INFORME SOBRE EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

"EJERCICIO DEL GASTO"

INFORME DEFINITIVO 2021

No	Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto
1	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2017	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Básica	I007	Sin Especificar	Sin Especificar	0	0	
2	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2017	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Básica	I007	FAM Infraestructura Educativa Básica	Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa			2 - Gasto de Inversión
3	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2017	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Básica	I007	FAM Infraestructura Educativa Básica	Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa			2 - Gasto de Inversión
4	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Básica	I007	Sin Especificar	Sin Especificar	0	0	
5	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Básica	I007	FAM Infraestructura Educativa Básica	Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa			2 - Gasto de Inversión
6	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	I008	Sin Especificar	Sin Especificar	0	0	
7	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	I008	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa			1 - Gasto corriente
8	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	I008	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa			2 - Gasto de Inversión
9	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	I008	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa			2 - Gasto de Inversión
10	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	I008	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa			2 - Gasto de Inversión
11	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	I008	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa			2 - Gasto de Inversión
12	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	I008	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa			2 - Gasto de Inversión
13	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	I008	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa			2 - Gasto de Inversión
14	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	I008	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa			2 - Gasto de Inversión
15	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	I008	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa			2 - Gasto de Inversión
16	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2019	FIDEICOMISOS	Comunicaciones y Transportes	9	Programa de apoyo para infraestructura carretera	U002	Sin Especificar	Sin Especificar	0	0	
17	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2019	FIDEICOMISOS	Comunicaciones y Transportes	9	Programa de apoyo para infraestructura carretera	U002		Secretaría de Obras y Servicios			2 - Gasto de Inversión
18	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2019	FIDEICOMISOS	Comunicaciones y Transportes	9	Programa de apoyo para infraestructura carretera	U002		Secretaría de Obras y Servicios			2 - Gasto de Inversión
19	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Básica	I007	Sin Especificar	Sin Especificar	0	0	
20	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Básica	I007	FAM Infraestructura Educativa Básica	Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa			2 - Gasto de Inversión
21	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Cultura	48	Proyectos de infraestructura social del sector cultura	K009	Sin Especificar	Sin Especificar	0	1227156.07	
22	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Cultura	48	Proyectos de infraestructura social del sector cultura	K009		Secretaría de Obras y Servicios			2 - Gasto de Inversión
23	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Cultura	48	Proyectos de infraestructura social del sector cultura	K009		Secretaría del Medio Ambiente			1 - Gasto corriente
24	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Cultura	48	Proyectos de infraestructura social del sector cultura	K009		Secretaría de Obras y Servicios			2 - Gasto de Inversión
25	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Cultura	48	Programa Nacional de Reconstrucción	U281	Sin Especificar	Sin Especificar	0	0	
26	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Cultura	48	Programa Nacional de Reconstrucción	U281		Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México			2 - Gasto de Inversión
27	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad	U075	Sin Especificar	Sin Especificar	0	13016160.17	
28	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad	U075		Secretaría de Obras y Servicios			2 - Gasto de Inversión
29	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo de Capitalidad	U087	Sin Especificar	Sin Especificar	0	696342623.49	
30	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo de Capitalidad	U087		Secretaría de Obras y Servicios			2 - Gasto de Inversión
31	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo de Capitalidad	U087		Secretaría del Medio Ambiente			1 - Gasto corriente
32	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo de Capitalidad	U087		Secretaría del Medio Ambiente			1 - Gasto corriente
33	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo de Capitalidad	U087		Secretaría del Medio Ambiente			1 - Gasto corriente
34	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo de Capitalidad	U087		Secretaría de Obras y Servicios			2 - Gasto de Inversión
35	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo de Capitalidad	U087		Secretaría de Obras y Servicios			2 - Gasto de Inversión
36	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo de Capitalidad	U087		Secretaría de Obras y Servicios			2 - Gasto de Inversión
37	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Seguridad y Protección Ciudadana	36	Administración del Sistema Federal Penitenciario	E004	Sin Especificar	Sin Especificar	0	0	
38	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Seguridad y Protección Ciudadana	36	Administración del Sistema Federal Penitenciario	E004	SOCORRO DE LEY	Secretaría de Gobierno			1 - Gasto corriente
39	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Agricultura y Desarrollo Rural	8	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	S263	Sin Especificar	Sin Especificar	0	0	
40	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Agricultura y Desarrollo Rural	8	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	S263		Fondo Ambiental Público			1 - Gasto corriente
41	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	Sin Especificar	Sin Especificar	0	0	
42	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
43	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
44	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			2 - Gasto de Inversión
45	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			2 - Gasto de Inversión

No	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
1	Total del Programa Presupuestario	0.00	15,779,028.37	15,779,028.37	15,779,028.37	12,090,361.90	12,090,361.90	12,090,361.90			N/A	N/A		
2	515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	0.00	310,880.00	310,880.00	310,880.00	310,880.00	310,880.00	310,880.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
3	612 - Edificación no habitacional	0.00	15,468,148.37	15,468,148.37	15,468,148.37	11,779,481.90	11,779,481.90	11,779,481.90	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
4	Total del Programa Presupuestario	0.00	21,134,756.23	21,134,756.23	21,134,756.23	18,420,289.67	18,420,289.67	18,420,289.67			252015924	N/A		
5	612 - Edificación no habitacional	0.00	21,134,756.23	21,134,756.23	21,134,756.23	18,420,289.67	18,420,289.67	18,420,289.67	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
6	Total del Programa Presupuestario	0.00	64,133,595.10	64,133,595.10	64,133,595.10	53,118,986.61	53,118,986.61	53,118,986.61			29263525	N/A		
7	247 - Artículos metálicos para la construcción	0.00	1,214,588.00	1,214,588.00	1,214,588.00	1,214,588.00	1,214,588.00	1,214,588.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
8	612 - Edificación no habitacional	0.00	38,867,886.65	38,867,886.65	38,867,886.65	28,827,555.78	28,827,555.78	28,827,555.78	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
9	565 - Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00	1,032,767.94	1,032,767.94	1,032,767.94	782,447.20	782,447.20	782,447.20	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
10	564 - Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0.00	3,311,931.00	3,311,931.00	3,311,931.00	2,900,709.63	2,900,709.63	2,900,709.63	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
11	529 - Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	138,907.02	138,907.02	138,907.02	130,029.41	130,029.41	130,029.41	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
12	523 - Cámaras fotográficas y de video	0.00	3,284,456.45	3,284,456.45	3,284,456.45	3,284,456.45	3,284,456.45	3,284,456.45	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
13	521 - Equipos y aparatos audiovisuales	0.00	2,545,224.85	2,545,224.85	2,545,224.85	2,241,366.95	2,241,366.95	2,241,366.95	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
14	519 - Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00	220,494.00	220,494.00	220,494.00	220,494.00	220,494.00	220,494.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
15	515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	0.00	13,517,339.19	13,517,339.19	13,517,339.19	13,517,339.19	13,517,339.19	13,517,339.19	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
16	Total del Programa Presupuestario	0.00	12,697,468.85	12,697,468.85	12,697,468.85	12,697,468.85	12,697,468.85	12,697,468.85			N/A	N/A		
17	341 - Servicios financieros y bancarios	0.00	2,762,610.35	2,762,610.35	2,762,610.35	2,762,610.35	2,762,610.35	2,762,610.35	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
18	615 - Construcción de vías de comunicación	0.00	9,934,858.50	9,934,858.50	9,934,858.50	9,934,858.50	9,934,858.50	9,934,858.50	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
19	Total del Programa Presupuestario	0.00	41,846,227.38	41,846,227.38	41,846,227.38	35,623,916.42	35,623,916.42	35,623,916.42			305540619	N/A		
20	612 - Edificación no habitacional	0.00	41,846,227.38	41,846,227.38	41,846,227.38	35,623,916.42	35,623,916.42	35,623,916.42	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
21	Total del Programa Presupuestario	0.00	91,684,578.47	90,457,422.42	90,457,422.42	90,457,422.42	90,457,422.42	90,457,422.42			91684578.49	N/A		
22	612 - Edificación no habitacional	0.00	38,219,993.27	38,219,993.27	38,219,993.27	38,219,993.27	38,219,993.27	38,219,993.27	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	SE EJERCIERON EN 2020 14,225,397.97 Y SE EJERCIERON EN 2021 23,994,595.30
23	335 - Servicios de investigación científica y desarrollo	0.00	26,866,000.00	25,638,843.95	25,638,843.95	25,638,843.95	25,638,843.95	25,638,843.95	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	LOS RECURSOS PROCEDEN DEL CICLO 2020, SE EJERCIO ENE LE 2021 POR 25,638,843.95, REINTEGRANDO 1,227,156.05 EN EL 2021
24	614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00	26,598,585.20	26,598,585.20	26,598,585.20	26,598,585.20	26,598,585.20	26,598,585.20	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	SE EJERCIERON EN 2020 25,094,814.03 Y SE EJERCIERON EN 2021 1,503,771.17
25	Total del Programa Presupuestario	0.00	5,388,616.73	5,388,616.73	5,388,616.73	5,388,616.73	5,388,616.73	5,388,616.73			N/A	N/A		
26	612 - Edificación no habitacional	0.00	5,388,616.73	5,388,616.73	5,388,616.73	5,388,616.73	5,388,616.73	5,388,616.73	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
27	Total del Programa Presupuestario	0.00	10,564,704.30	10,564,704.30	10,564,704.30	10,564,704.30	10,564,704.30	10,564,704.30			23580864.47	N/A		[{"Dependencia Ejecutora":"Secretaría de Obras y Servicios", "Observación":"En el ejercicio 2020 se reintegraron 2,591,096.58 y en el ejercicio 2021 se reintegraron 10,425,063.59"}]
28	615 - Construcción de vías de comunicación	0.00	10,564,704.30	10,564,704.30	10,564,704.30	10,564,704.30	10,564,704.30	10,564,704.30	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	El monto ejercido corresponde al ejercicio 2020
29	Total del Programa Presupuestario	0.00	2,122,835,376.51	2,122,835,376.51	2,122,835,376.51	2,122,835,376.51	2,122,835,376.51	2,122,835,376.51			2819178000	N/A		[{"Dependencia Ejecutora":"Secretaría de Obras y Servicios", "Observación":"EN EL EJERCICIO 2021 SE REINTEGRARON 569,964,306.52 Y EN EL EJERCICIO 2020 SE REINTEGRARON 126,378,316.89"}, {"Dependencia Ejecutora":"Secretaría del Medio Ambiente", "Observación":"EN EL CICLO 2020 SE EJERCIO $ 21,851,560.43 Y EN EL CICLO 2021 $ 9,117,439.49, REINTEGRANDO EN EL 2020 $0.08 (ocho centavos)"}]
30	612 - Edificación no habitacional	0.00	144,114,126.26	144,114,126.26	144,114,126.26	144,114,126.26	144,114,126.26	144,114,126.26	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	EN EL EJERCICIO 2021 SE EJERCIERON 97,455,468.42 Y EN EL EJERCICIO 2020 SE EJERCIERON 46,658,657.84
31	359 - Servicios de jardinería y fumigación	0.00	26,042,999.92	26,042,999.92	26,042,999.92	26,042,999.92	26,042,999.92	26,042,999.92	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	LOS RECURSOS PROCEDEN DEL CICLO 2020 EJERCIDOS EN EL 2020 $ 17,665,778.79 y EN EL 2021 $8,377,221.13
32	351 - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0.00	1,998,000.00	1,998,000.00	1,998,000.00	1,998,000.00	1,998,000.00	1,998,000.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	LOS RECURSOS PROCEDEN DEL CICLO 2020, EJERCIDO EN EL 2020 $ 1,557,781.64 Y EN EL 2021 $ 440,218.36
33	333 - Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	0.00	2,928,000.00	2,928,000.00	2,928,000.00	2,928,000.00	2,928,000.00	2,928,000.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	LOS RECURSOS PROCEDEN DEL CICLO 2020 EJERCIENDO EN EL 2020 $2,628,000.00 y EN EL 2021 $ 300,000.00
34	241 - Productos minerales no metálicos	0.00	435,153,362.60	435,153,362.60	435,153,362.60	435,153,362.60	435,153,362.60	435,153,362.60	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
35	615 - Construcción de vías de comunicación	0.00	904,796,369.13	904,796,369.13	904,796,369.13	904,796,369.13	904,796,369.13	904,796,369.13	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	EN EL EJERCICIO 2021 SE EJERCIERON 887,436,736.78 Y EN EL EJERCICIO 2020 SE EJERCIERON 17,359,632.35
36	614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00	607,802,518.60	607,802,518.60	607,802,518.60	607,802,518.60	607,802,518.60	607,802,518.60	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	EN EL EJERCICIO 2021 SE EJERCIERON 597,087,026.33 Y EN EL EJERCICIO 2020 SE EJERCIERON 10,715,492.27
37	Total del Programa Presupuestario	0.00	32,212,850.00	32,212,850.00	32,212,850.00	32,212,850.00	32,212,850.00	32,212,850.00			N/A	N/A		
38	221 - Productos alimenticios para personas	0.00	32,212,850.00	32,212,850.00	32,212,850.00	32,212,850.00	32,212,850.00	32,212,850.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	SE LLEVO A CABO LA ADQUISICION DE INSUMOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD
39	Total del Programa Presupuestario	3,700,000.00	3,700,000.00	3,700,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00			3700000	N/A		
40	431 - Subsidios a la producción	3,700,000.00	3,700,000.00	3,700,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	NO SE UTILIZARON LOS RECURSOS EN EL EJERCICIO 2021, SE RECLASIFICA A RAMO 8 Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO S 263, YA QUE SE TENIA CLASIFICADO EN EL RAMO 33 Y PP I014
41	Total del Programa Presupuestario	5,105,828,716.00	5,100,235,627.00	5,100,235,627.00	5,076,583,157.71	5,076,583,157.71	5,076,583,157.71	5,076,583,157.71			5100235627	N/A		
42	113 - Sueldos base al personal permanente	1,392,829,096.00	1,260,211,314.76	1,260,211,314.76	1,236,851,776.36	1,236,851,776.36	1,236,851,776.36	1,236,851,776.36	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	CIFRAS DEFINITIVAS DE CUENTA PÚBLICA 2021
43	831 - Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	446,622,003.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
44	541 - Vehículos y Equipo Terrestre	165,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
45	532 - Instrumental médico y de laboratorio	2,358,999.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

No	Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto
46	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			2 - Gasto de Inversión
47	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			2 - Gasto de Inversión
48	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			2 - Gasto de Inversión
49	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			2 - Gasto de Inversión
50	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			2 - Gasto de Inversión
51	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			2 - Gasto de Inversión
52	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
53	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
54	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
55	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
56	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
57	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
58	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
59	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
60	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
61	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
62	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
63	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
64	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
65	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
66	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
67	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
68	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
69	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
70	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
71	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
72	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
73	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
74	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
75	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
76	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
77	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
78	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
79	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
80	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
81	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
82	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
83	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
84	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
85	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
86	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
87	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
88	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
89	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
90	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
91	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
92	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
93	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
94	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente

No	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
46	531 - Equipo médico y de laboratorio	6,572,162.00	4,032,624.00	4,032,624.00	4,032,624.00	4,032,624.00	4,032,624.00	4,032,624.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
47	529 - Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	90,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
48	521 - Equipos y aparatos audiovisuales	515,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
49	519 - Otros mobiliarios y equipos de administración	1,013,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
50	515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	1,325,052.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
51	511 - Muebles de oficina y estantería	2,417,272.00	474,440.00	474,440.00	474,440.00	474,440.00	474,440.00	474,440.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
52	441 - Ayudas sociales a personas	45,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
53	399 - Otros servicios generales	32,988,322.00	47,829,065.47	47,829,065.47	47,829,065.47	47,829,065.47	47,829,065.47	47,829,065.47	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
54	398 - Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	87,395,272.00	85,280,088.00	85,280,088.00	85,280,088.00	85,280,088.00	85,280,088.00	85,280,088.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
55	396 - Otros gastos por responsabilidades	0.00	153,199.80	153,199.80	153,199.80	153,199.80	153,199.80	153,199.80	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
56	392 - Impuestos y derechos	796,187.00	1,414,226.74	1,414,226.74	1,414,226.74	1,414,226.74	1,414,226.74	1,414,226.74	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
57	391 - Servicios funerarios y de cementerios	617,994.00	3,668,533.44	3,668,533.44	3,668,533.44	3,668,533.44	3,668,533.44	3,668,533.44	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
58	383 - Congresos y convenciones	5,955,098.00	938,857.95	938,857.95	938,857.95	938,857.95	938,857.95	938,857.95	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
59	382 - Gastos de orden social y cultural	769,822.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
60	379 - Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00	475,000.00	475,000.00	475,000.00	475,000.00	475,000.00	475,000.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
61	375 - Viáticos en el país	191,207.00	109,973.57	109,973.57	109,973.57	109,973.57	109,973.57	109,973.57	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
62	372 - Pasajes terrestres	3,062,919.00	1,765,207.84	1,765,207.84	1,765,207.84	1,765,207.84	1,765,207.84	1,765,207.84	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
63	371 - Pasajes aéreos	152,966.00	62,350.00	62,350.00	62,350.00	62,350.00	62,350.00	62,350.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
64	369 - Otros servicios de información	896,468.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
65	365 - Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
66	361 - Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	28,652.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
67	359 - Servicios de jardinería y fumigación	702,338.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
68	358 - Servicios de limpieza y manejo de desechos	57,145,641.00	96,610,034.67	96,610,034.67	96,610,034.67	96,610,034.67	96,610,034.67	96,610,034.67	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
69	357 - Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	2,672,809.00	1,744,161.50	1,744,161.50	1,744,161.50	1,744,161.50	1,744,161.50	1,744,161.50	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
70	355 - Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	2,931,781.00	5,732,843.95	5,732,843.95	5,732,843.95	5,732,843.95	5,732,843.95	5,732,843.95	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
71	354 - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	6,411,563.00	7,651,644.74	7,651,644.74	7,651,644.74	7,651,644.74	7,651,644.74	7,651,644.74	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
72	353 - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	2,003,823.00	952,406.12	952,406.12	952,406.12	952,406.12	952,406.12	952,406.12	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
73	352 - Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1,137,956.00	549,640.89	549,640.89	549,640.89	549,640.89	549,640.89	549,640.89	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
74	351 - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	6,298,003.00	4,266,652.09	4,266,652.09	4,266,652.09	4,266,652.09	4,266,652.09	4,266,652.09	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
75	349 - Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00	285,218.29	285,218.29	285,218.29	285,218.29	285,218.29	285,218.29	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
76	347 - Fletes y maniobras	1,066,041.00	8,700.00	8,700.00	8,700.00	8,700.00	8,700.00	8,700.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
77	345 - Seguro de bienes patrimoniales	3,773,171.00	3,875,386.76	3,875,386.76	3,875,386.76	3,875,386.76	3,875,386.76	3,875,386.76	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
78	344 - Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	379,973.00	167,823.34	167,823.34	167,823.34	167,823.34	167,823.34	167,823.34	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
79	339 - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	43,339,318.00	5,438,848.94	5,438,848.94	5,438,848.94	5,438,848.94	5,438,848.94	5,438,848.94	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
80	338 - Servicios de vigilancia	28,056,262.00	63,345,844.65	63,345,844.65	63,337,845.26	63,337,845.26	63,337,845.26	63,337,845.26	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
81	336 - Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	15,283,582.00	11,522,710.07	11,522,710.07	11,522,710.07	11,522,710.07	11,522,710.07	11,522,710.07	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
82	334 - Servicios de capacitación	7,378,704.00	1,973,572.00	1,973,572.00	1,937,572.00	1,937,572.00	1,937,572.00	1,937,572.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
83	333 - Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	4,864,877.00	19,518,906.46	19,518,906.46	19,518,906.46	19,518,906.46	19,518,906.46	19,518,906.46	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
84	329 - Otros arrendamientos	512,018.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
85	325 - Arrendamiento de equipo de transporte	6,526.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
86	323 - Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	7,336.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
87	322 - Arrendamiento de edificios	11,858,542.00	10,310,936.94	10,310,936.94	10,310,936.94	10,310,936.94	10,310,936.94	10,310,936.94	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
88	319 - Servicios integrales y otros servicios	163,142.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
89	318 - Servicios postales y telegráficos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
90	317 - Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	20,091,849.00	114,699,993.40	114,699,993.40	114,699,993.40	114,699,993.40	114,699,993.40	114,699,993.40	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
91	314 - Telefonía tradicional	1,078,052.00	2,096,777.08	2,096,777.08	2,096,777.08	2,096,777.08	2,096,777.08	2,096,777.08	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
92	313 - Agua	2,695,126.00	14,406,958.00	14,406,958.00	14,406,958.00	14,406,958.00	14,406,958.00	14,406,958.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
93	312 - Gas	528,050.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
94	311 - Energía eléctrica	11,482,835.00	31,685,523.12	31,685,523.12	31,685,523.12	31,685,523.12	31,685,523.12	31,685,523.12	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

No	Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto
95	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
96	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
97	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
98	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
99	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
100	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
101	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
102	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
103	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
104	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
105	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
106	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
107	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
108	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
109	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
110	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
111	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
112	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
113	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
114	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
115	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
116	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
117	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
118	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
119	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
120	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
121	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
122	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
123	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
124	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
125	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
126	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
127	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
128	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
129	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
130	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
131	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
132	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
133	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
134	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
135	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
136	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
137	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
138	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
139	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
140	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
141	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
142	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
143	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
144	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente

No	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
95	298 - Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	37,889.00	6,593.44	6,593.44	6,593.44	6,593.44	6,593.44	6,593.44	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
96	296 - Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	750,716.00	1,019,198.30	1,019,198.30	1,019,198.30	1,019,198.30	1,019,198.30	1,019,198.30	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
97	295 - Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	94,246.00	22,855.86	22,855.86	22,855.86	22,855.86	22,855.86	22,855.86	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
98	294 - Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1,146,889.00	350,660.21	350,660.21	350,660.21	350,660.21	350,660.21	350,660.21	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
99	293 - Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	16,314.00	22,583.15	22,583.15	22,583.15	22,583.15	22,583.15	22,583.15	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
100	292 - Refacciones y accesorios menores de edificios	121,705.00	461,019.35	461,019.35	461,019.35	461,019.35	461,019.35	461,019.35	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
101	291 - Herramientas menores	206,817.00	236,586.85	236,586.85	236,586.85	236,586.85	236,586.85	236,586.85	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
102	273 - Artículos deportivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
103	272 - Prendas de seguridad y protección personal	3,846,540.00	10,894.01	10,894.01	10,894.01	10,894.01	10,894.01	10,894.01	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
104	271 - Vestuario y uniformes	27,221,776.00	441,788.32	441,788.32	441,788.32	441,788.32	441,788.32	441,788.32	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
105	261 - Combustibles, lubricantes y aditivos	8,757,555.00	22,522,561.37	22,522,561.37	22,522,561.37	22,522,561.37	22,522,561.37	22,522,561.37	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
106	259 - Otros productos químicos	32,629.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
107	256 - Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	110,907.00	202,237.48	202,237.48	202,237.48	202,237.48	202,237.48	202,237.48	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
108	255 - Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	16,146,951.00	4,109,054.34	4,109,054.34	4,109,054.34	4,109,054.34	4,109,054.34	4,109,054.34	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
109	254 - Materiales, accesorios y suministros médicos	50,681,854.00	11,163,024.88	11,163,024.88	11,163,024.88	11,163,024.88	11,163,024.88	11,163,024.88	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
110	253 - Medicinas y productos farmacéuticos	58,587,407.00	43,813,892.25	43,813,892.25	43,813,892.25	43,813,892.25	43,813,892.25	43,813,892.25	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
111	252 - Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	132,894.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
112	251 - Productos químicos básicos	12,648,231.00	65,587,682.36	65,587,682.36	65,587,682.36	65,587,682.36	65,587,682.36	65,587,682.36	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
113	249 - Otros materiales y artículos de construcción y reparación	442,061.00	543,750.27	543,750.27	543,750.27	543,750.27	543,750.27	543,750.27	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
114	248 - Materiales complementarios	752,308.00	115,471.62	115,471.62	115,471.62	115,471.62	115,471.62	115,471.62	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
115	247 - Artículos metálicos para la construcción	444,386.00	747,473.48	747,473.48	747,473.48	747,473.48	747,473.48	747,473.48	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
116	246 - Material eléctrico y electrónico	959,543.00	1,093,768.56	1,093,768.56	1,093,768.56	1,093,768.56	1,093,768.56	1,093,768.56	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
117	245 - Vidrio y productos de vidrio	1,631.00	1,371.99	1,371.99	1,371.99	1,371.99	1,371.99	1,371.99	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
118	244 - Madera y productos de madera	27,787.00	89,351.89	89,351.89	89,351.89	89,351.89	89,351.89	89,351.89	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
119	243 - Cal, yeso y productos de yeso	28,497.00	38,077.84	38,077.84	38,077.84	38,077.84	38,077.84	38,077.84	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
120	242 - Cemento y productos de concreto	22,801.00	28,397.98	28,397.98	28,397.98	28,397.98	28,397.98	28,397.98	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
121	241 - Productos minerales no metálicos	30,192.00	47,462.15	47,462.15	47,462.15	47,462.15	47,462.15	47,462.15	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
122	236 - Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	6,274.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
123	235 - Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	4,657,972.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
124	223 - Utensilios para el servicio de alimentación	6,618.00	3,380.40	3,380.40	3,380.40	3,380.40	3,380.40	3,380.40	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
125	222 - Productos alimenticios para animales	181,116.00	452,632.00	452,632.00	452,632.00	452,632.00	452,632.00	452,632.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
126	221 - Productos alimenticios para personas	1,642,418.00	667,033.14	667,033.14	667,033.14	667,033.14	667,033.14	667,033.14	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
127	217 - Materiales y útiles de enseñanza	6,958,060.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
128	216 - Material de limpieza	1,384,814.00	1,179,974.55	1,179,974.55	1,179,974.55	1,179,974.55	1,179,974.55	1,179,974.55	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
129	215 - Material impreso e información digital	1,916,086.00	900,793.58	900,793.58	900,793.58	900,793.58	900,793.58	900,793.58	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
130	214 - Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	1,421,896.00	23,233.14	23,233.14	23,233.14	23,233.14	23,233.14	23,233.14	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
131	212 - Materiales y útiles de impresión y reproducción	133,404.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
132	211 - Materiales, útiles y equipos menores de oficina	10,642,229.00	11,674,769.44	11,674,769.44	11,674,769.44	11,674,769.44	11,674,769.44	11,674,769.44	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
133	171 - Estímulos	190,320,806.00	193,343,851.34	193,343,851.34	193,197,532.06	193,197,532.06	193,197,532.06	193,197,532.06	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
134	159 - Otras prestaciones sociales y económicas	803,621,195.00	106,659,403.55	106,659,403.55	106,562,791.33	106,562,791.33	106,562,791.33	106,562,791.33	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
135	154 - Prestaciones contractuales	327,726,438.00	1,855,424,742.29	1,855,424,742.29	1,855,424,742.29	1,855,424,742.29	1,855,424,742.29	1,855,424,742.29	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
136	151 - Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0.00	62,094,267.32	62,094,267.32	62,094,267.32	62,094,267.32	62,094,267.32	62,094,267.32	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
137	144 - Aportaciones para seguros	22,545,579.00	23,253,574.67	23,253,574.67	23,253,574.67	23,253,574.67	23,253,574.67	23,253,574.67	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
138	143 - Aportaciones al sistema para el retiro	74,540,878.00	104,237,842.68	104,237,842.68	104,237,842.68	104,237,842.68	104,237,842.68	104,237,842.68	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
139	142 - Aportaciones a fondos de vivienda	75,691,110.00	80,905,618.69	80,905,618.69	80,905,618.69	80,905,618.69	80,905,618.69	80,905,618.69	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
140	141 - Aportaciones de seguridad social	257,314,429.00	162,530,914.89	162,530,914.89	162,530,914.89	162,530,914.89	162,530,914.89	162,530,914.89	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
141	134 - Compensaciones	661,689,414.00	119,738,944.20	119,738,944.20	119,738,944.20	119,738,944.20	119,738,944.20	119,738,944.20	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
142	133 - Horas extraordinarias	0.00	424,333.70	424,333.70	424,333.70	424,333.70	424,333.70	424,333.70	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
143	132 - Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	227,400,027.00	207,760,095.83	207,760,095.83	207,754,095.83	207,754,095.83	207,754,095.83	207,754,095.83	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
144	131 - Primas por años de servicios efectivos prestados	27,801,720.00	22,100,047.50	22,100,047.50	22,100,047.50	22,100,047.50	22,100,047.50	22,100,047.50	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

No	Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto
145	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
146	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
147	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Entidades	I003	Sin Especificar	Sin Especificar	1006926.86	4010019.74	
148	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Entidades	I003		Secretaría de Obras y Servicios			2 - Gasto de Inversión
149	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Entidades	I003	FAIS Entidades	Secretaría de Inclusión y Bienestar Social			2 - Gasto de Inversión
150	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Entidades	I003	FAIS Entidades	Secretaría de Inclusión y Bienestar Social			2 - Gasto de Inversión
151	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Entidades	I003	FAIS Entidades	Secretaría de Inclusión y Bienestar Social			2 - Gasto de Inversión
152	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Entidades	I003	FAIS Entidades	Secretaría de Inclusión y Bienestar Social			2 - Gasto de Inversión
153	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Entidades	I003	FAIS Entidades	Secretaría de Inclusión y Bienestar Social			2 - Gasto de Inversión
154	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Entidades	I003	FAIS Entidades	Secretaría de Inclusión y Bienestar Social			2 - Gasto de Inversión
155	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Entidades	I003	FAIS Entidades	Secretaría de Inclusión y Bienestar Social			2 - Gasto de Inversión
156	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Entidades	I003	FAIS Entidades	Secretaría de Inclusión y Bienestar Social			2 - Gasto de Inversión
157	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Entidades	I003	FAIS Entidades	Secretaría de Inclusión y Bienestar Social			2 - Gasto de Inversión
158	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Entidades	I003	FAIS Entidades	Secretaría de Inclusión y Bienestar Social			2 - Gasto de Inversión
159	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Entidades	I003	FAIS Entidades	Secretaría de Inclusión y Bienestar Social			2 - Gasto de Inversión
160	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Entidades	I003	FAIS Entidades	Secretaría de Inclusión y Bienestar Social			2 - Gasto de Inversión
161	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Entidades	I003	FAIS Entidades	Secretaría de Inclusión y Bienestar Social			1 - Gasto corriente
162	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Entidades	I003	FAIS Entidades	Secretaría de Inclusión y Bienestar Social			1 - Gasto corriente
163	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Entidades	I003	FAIS Entidades	Secretaría de Inclusión y Bienestar Social			1 - Gasto corriente
164	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Entidades	I003	FAIS Entidades	Secretaría de Inclusión y Bienestar Social			1 - Gasto corriente
165	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Entidades	I003	FAIS Entidades	Secretaría de Inclusión y Bienestar Social			1 - Gasto corriente
166	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Entidades	I003	FAIS Entidades	Secretaría de Inclusión y Bienestar Social			1 - Gasto corriente
167	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Entidades	I003	FAIS Entidades	Secretaría de Inclusión y Bienestar Social			1 - Gasto corriente
168	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Entidades	I003	FAIS Entidades	Secretaría de Inclusión y Bienestar Social			1 - Gasto corriente
169	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Entidades	I003	FAIS Entidades	Secretaría de Inclusión y Bienestar Social			1 - Gasto corriente
170	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Entidades	I003	FAIS Entidades	Secretaría de Inclusión y Bienestar Social			1 - Gasto corriente
171	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Entidades	I003	FAIS Entidades	Secretaría de Inclusión y Bienestar Social			1 - Gasto corriente
172	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Entidades	I003	FAIS Entidades	Secretaría de Inclusión y Bienestar Social			2 - Gasto de Inversión
173	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Asistencia Social	I006	Sin Especificar	Sin Especificar	0	8.63	
174	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Asistencia Social	I006	FAM Asistencia Social	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia			1 - Gasto corriente
175	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Asistencia Social	I006	FAM Asistencia Social	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia			1 - Gasto corriente
176	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Básica	I007	Sin Especificar	Sin Especificar	0	0	
177	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Básica	I007	FAM Infraestructura Educativa Básica	Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa			1 - Gasto corriente
178	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Básica	I007	FAM Infraestructura Educativa Básica	Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa			2 - Gasto de Inversión
179	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Básica	I007	FAM Infraestructura Educativa Básica	Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa			2 - Gasto de Inversión
180	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Básica	I007	FAM Infraestructura Educativa Básica	Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa			2 - Gasto de Inversión
181	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Básica	I007	FAM Infraestructura Educativa Básica	Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa			2 - Gasto de Inversión
182	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Básica	I007	FAM Infraestructura Educativa Básica	Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa			2 - Gasto de Inversión
183	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Básica	I007	FAM Infraestructura Educativa Básica	Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa			2 - Gasto de Inversión
184	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Básica	I007	FAM Infraestructura Educativa Básica	Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa			2 - Gasto de Inversión
185	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Básica	I007	FAM Infraestructura Educativa Básica	Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa			1 - Gasto corriente
186	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Básica	I007	FAM Infraestructura Educativa Básica	Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa			1 - Gasto corriente
187	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Básica	I007	FAM Infraestructura Educativa Básica	Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa			1 - Gasto corriente
188	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	I008	Sin Especificar	Sin Especificar	34388.99	382448.61	
189	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	I008	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa			2 - Gasto de Inversión
190	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	I008	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa			2 - Gasto de Inversión
191	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	I008	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa			2 - Gasto de Inversión

No	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
145	123 - Retribuciones por servicios de carácter social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
146	122 - Sueldos base al personal eventual	6,298,398.00	190,624,951.56	190,624,951.56	190,624,951.56	190,624,951.56	190,624,951.56	190,624,951.56	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
147	Total del Programa Presupuestario	149,544,215.00	138,096,202.12	138,096,202.12	138,096,202.12	138,096,202.12	138,096,202.12	138,096,202.12			141099295	N/A		[{"Dependencia Ejecutora":"Secretaría de Obras y Servicios", "Observación":"El reintegro de 264,314.35, se modifico, para no tener alguna variación debido a que el saldo ministrado que propone el sistema esta redondeado"}]
148	612 - Edificación no habitacional	0.00	78,253,114.19	78,253,114.19	78,253,114.19	78,253,114.19	78,253,114.19	78,253,114.19	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
149	569 - Otros equipos	0.00	376,826.00	376,826.00	376,826.00	376,826.00	376,826.00	376,826.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
150	564 - Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0.00	78,300.00	78,300.00	78,300.00	78,300.00	78,300.00	78,300.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
151	562 - Maquinaria y equipo industrial	0.00	7,625,434.30	7,625,434.30	7,625,434.30	7,625,434.30	7,625,434.30	7,625,434.30	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
152	566 - Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.00	5,580,423.60	5,580,423.60	5,580,423.60	5,580,423.60	5,580,423.60	5,580,423.60	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
153	511 - Muebles de oficina y estantería	0.00	1,681,014.00	1,681,014.00	1,681,014.00	1,681,014.00	1,681,014.00	1,681,014.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
154	532 - Instrumental médico y de laboratorio	0.00	80,225.60	80,225.60	80,225.60	80,225.60	80,225.60	80,225.60	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
155	519 - Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00	408,088.00	408,088.00	408,088.00	408,088.00	408,088.00	408,088.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
156	561 - Maquinaria y equipo agropecuario	0.00	165,880.00	165,880.00	165,880.00	165,880.00	165,880.00	165,880.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
157	529 - Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	11,658.00	11,658.00	11,658.00	11,658.00	11,658.00	11,658.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
158	551 - Equipo de defensa y seguridad	0.00	44,080.00	44,080.00	44,080.00	44,080.00	44,080.00	44,080.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
159	531 - Equipo médico y de laboratorio	0.00	11,102,987.56	11,102,987.56	11,102,987.56	11,102,987.56	11,102,987.56	11,102,987.56	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
160	512 - Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00	453,328.00	453,328.00	453,328.00	453,328.00	453,328.00	453,328.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
161	441 - Ayudas sociales a personas	0.00	11,587,178.51	11,587,178.51	11,587,178.51	11,587,178.51	11,587,178.51	11,587,178.51	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
162	333 - Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	0.00	4,382,399.99	4,382,399.99	4,382,399.99	4,382,399.99	4,382,399.99	4,382,399.99	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
163	291 - Herramientas menores	0.00	124,096.80	124,096.80	124,096.80	124,096.80	124,096.80	124,096.80	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
164	275 - Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0.00	1,259,760.00	1,259,760.00	1,259,760.00	1,259,760.00	1,259,760.00	1,259,760.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
165	273 - Artículos deportivos	0.00	18,560.00	18,560.00	18,560.00	18,560.00	18,560.00	18,560.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
166	254 - Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00	3,955.60	3,955.60	3,955.60	3,955.60	3,955.60	3,955.60	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
167	247 - Artículos metálicos para la construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
168	223 - Utensilios para el servicio de alimentación	0.00	554,515.78	554,515.78	554,515.78	554,515.78	554,515.78	554,515.78	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
169	217 - Materiales y útiles de enseñanza	0.00	19,024.00	19,024.00	19,024.00	19,024.00	19,024.00	19,024.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
170	216 - Material de limpieza	0.00	146,034.11	146,034.11	146,034.11	146,034.11	146,034.11	146,034.11	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
171	351 - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	149,544,215.00	14,128,878.08	14,128,878.08	14,128,878.08	14,128,878.08	14,128,878.08	14,128,878.08	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
172	567 - Herramientas y máquinas-herramienta	0.00	10,440.00	10,440.00	10,440.00	10,440.00	10,440.00	10,440.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
173	Total del Programa Presupuestario	581,862,410.00	584,061,177.37	333,186,470.37	333,186,470.37	333,186,470.37	333,186,470.37	333,186,470.37			333186479	N/A		
174	221 - Productos alimenticios para personas	581,862,410.00	581,862,410.00	330,987,703.00	330,987,703.00	330,987,703.00	330,987,703.00	330,987,703.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	$250,874,707.00
175	441 - Ayudas sociales a personas	0.00	2,198,767.37	2,198,767.37	2,198,767.37	2,198,767.37	2,198,767.37	2,198,767.37	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
176	Total del Programa Presupuestario	0.00	313,688,340.00	313,688,340.00	313,688,340.00	246,975,945.21	246,975,945.21	246,975,945.21			313688340	N/A		
177	211 - Materiales, útiles y equipos menores de oficina	0.00	16,662.01	16,662.01	16,662.01	16,662.01	16,662.01	16,662.01	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
178	612 - Edificación no habitacional	0.00	96,344,108.12	96,344,108.12	96,344,108.12	73,969,705.53	73,969,705.53	73,969,705.53	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Se realizo un reintegro por $20,911,217.89 a la Tesorería de la Federación así como sus rendimientos generados por un importe de $2,857,202.84
179	569 - Otros equipos	0.00	82,151.90	82,151.90	82,151.90	82,151.90	82,151.90	82,151.90	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
180	529 - Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	13,573,981.89	13,573,981.89	13,573,981.89	13,369,671.55	13,369,671.55	13,369,671.55	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
181	521 - Equipos y aparatos audiovisuales	0.00	167,097.96	167,097.96	167,097.96	167,097.96	167,097.96	167,097.96	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
182	519 - Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00	44,885.67	44,885.67	44,885.67	44,885.67	44,885.67	44,885.67	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
183	515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	0.00	4,447,405.19	4,447,405.19	4,447,405.19	4,247,402.71	4,247,402.71	4,247,402.71	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
184	469 - Otras transferencias a fideicomisos	0.00	198,958,558.48	198,958,558.48	198,958,558.48	155,024,879.10	155,024,879.10	155,024,879.10	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Se incluyen los Ingresos a bancos virtuales con abono a la Ley de Ingresos
185	291 - Herramientas menores	0.00	4,976.40	4,976.40	4,976.40	4,976.40	4,976.40	4,976.40	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
186	256 - Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0.00	43,218.14	43,218.14	43,218.14	43,218.14	43,218.14	43,218.14	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
187	216 - Material de limpieza	0.00	5,294.24	5,294.24	5,294.24	5,294.24	5,294.24	5,294.24	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
188	Total del Programa Presupuestario	0.00	3,669,283.38	3,669,283.38	3,669,283.38	3,669,283.38	3,669,283.38	3,669,283.38			4017343	N/A		
189	469 - Otras transferencias a fideicomisos	0.00	2,859,113.00	2,859,113.00	2,859,113.00	2,859,113.00	2,859,113.00	2,859,113.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Se incluyen los Ingresos a bancos virtuales con abono a la Ley de Ingresos
190	521 - Equipos y aparatos audiovisuales	0.00	63,528.18	63,528.18	63,528.18	63,528.18	63,528.18	63,528.18	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
191	515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	0.00	746,642.20	746,642.20	746,642.20	746,642.20	746,642.20	746,642.20	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

No	Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto
192	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	Sin Especificar	Sin Especificar	9688193.58	9883551.19	
193	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FASP	Secretaría de Gobierno			2 - Gasto de Inversión
194	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011		Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México			2 - Gasto de Inversión
195	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011		Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México			2 - Gasto de Inversión
196	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011		Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México			2 - Gasto de Inversión
197	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FASP	Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México			2 - Gasto de Inversión
198	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FASP	Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México			2 - Gasto de Inversión
199	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FASP	Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
200	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FASP	Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
201	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FASP	Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
202	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FASP	Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
203	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FASP	Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
204	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011		Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México			2 - Gasto de Inversión
205	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y EL DISTRITO FEDERAL	Secretaría de Seguridad Ciudadana			2 - Gasto de Inversión
206	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y EL DISTRITO FEDERAL	Secretaría de Seguridad Ciudadana			2 - Gasto de Inversión
207	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y EL DISTRITO FEDERAL	Secretaría de Seguridad Ciudadana			1 - Gasto corriente
208	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y EL DISTRITO FEDERAL	Secretaría de Seguridad Ciudadana			1 - Gasto corriente
209	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FASP	Secretaría de Gobierno			2 - Gasto de Inversión
210	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAFEF	I012	Sin Especificar	Sin Especificar	15697721.03	1362494.29	
211	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAFEF	I012		Secretaría de Obras y Servicios			2 - Gasto de Inversión
212	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAFEF	I012		Sistema de Aguas de la Ciudad de México			2 - Gasto de Inversión
213	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAFEF	I012		Secretaría de Administración y Finanzas			1 - Gasto corriente

No	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
192	Total del Programa Presupuestario	398,797,293.80	472,509,140.16	472,509,140.16	472,509,140.16	472,509,140.16	472,509,140.16	472,509,140.16			472699278	N/A		[{"Dependencia Ejecutora":"Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México", "Observación":"El monto del reintegro corresponde a los Recursos del principal, asignados a este Órgano Desconcentrado por un monto de $218,817.61"}, {"Dependencia Ejecutora":"Secretaría de Seguridad Ciudadana", "Observación":"ESTOS RECURSOS SE ASIGNARON PARA LA ADQUISICIÓN DE CHAMARRAS EN LA PARTIDA 2711, SE REALIZÓ UN REINTEGRO POR $6,077,156.87 DEL PRINCIPAL Y POR $3,243,518.92 DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS, LA DIFERENCIA DE LOS CENTAVOS ES POR EL REDONDEO REALIZADO POR LA SAF EN EL PEC."}, {"Dependencia Ejecutora":"Secretaría de Gobierno", "Observación":"SE REALIZÓ UN REINTEGRO POR LA CANTIDAD DE $37,103.21"}, {"Dependencia Ejecutora":"Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México", "Observación":"Los rendimientos corresponden en las partidas 511 y 515"}]
193	519 - Otros mobiliarios y equipos de administración	58,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
194	515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	0.00	14,131,937.30	14,131,937.30	14,131,937.30	14,131,937.30	14,131,937.30	14,131,937.30	Sin Contratos	{proyecto1: {folio:DIF210101888116}, proyecto2: {folio:DIF210101888121}}	N/A	N/A	Validado	
195	597 - Licencias informáticas e intelectuales	0.00	302,833.12	302,833.12	302,833.12	302,833.12	302,833.12	302,833.12	Sin Contratos	{proyecto1: {folio:DIF210101888116}, proyecto2: {folio:DIF210101888121}}	N/A	N/A	Validado	
196	565 - Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00	25,346,411.97	25,346,411.97	25,346,411.97	25,346,411.97	25,346,411.97	25,346,411.97	Sin Contratos	{proyecto1: {folio:DIF210101888116}, proyecto2: {folio:DIF210101888121}}	N/A	N/A	Validado	
197	622 - Edificación no habitacional	53,215,628.80	52,745,695.89	52,745,695.89	52,745,695.89	52,745,695.89	52,745,695.89	52,745,695.89	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
198	591 - Software	18,560,000.00	20,931,599.99	20,931,599.99	20,931,599.99	20,931,599.99	20,931,599.99	20,931,599.99	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
199	515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	0.00	3,173,843.52	3,173,843.52	3,173,843.52	3,173,843.52	3,173,843.52	3,173,843.52	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
200	511 - Muebles de oficina y estantería	0.00	798,421.86	798,421.86	798,421.86	798,421.86	798,421.86	798,421.86	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
201	357 - Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	8,800,000.00	5,145,899.20	5,145,899.20	5,145,899.20	5,145,899.20	5,145,899.20	5,145,899.20	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
202	354 - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	1,752,396.49	1,752,396.49	1,752,396.49	1,752,396.49	1,752,396.49	1,752,396.49	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
203	259 - Otros productos químicos	10,000,000.00	9,999,999.99	9,999,999.99	9,999,999.99	9,999,999.99	9,999,999.99	9,999,999.99	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
204	622 - Edificación no habitacional	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
205	622 - Edificación no habitacional	0.00	29,705,453.77	29,705,453.77	29,705,453.77	29,705,453.77	29,705,453.77	29,705,453.77	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	SE LLEVARON A CABO 2 CONSTRUCCIONES Y 14 MEJORAMIENTOS DE UPC'S
206	565 - Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00	55,459,600.00	55,459,600.00	55,459,600.00	55,459,600.00	55,459,600.00	55,459,600.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	SE LLEVÓ A CABO LA ADQUISICIÓN DE 2,732 TERMINAL DIGITAL PORTÁTIL (RADIOS)
207	357 - Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	120,221,665.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	ESTOS RECURSOS FUERON ASIGNADOS DE ORIGEN Y SUFRIRÁN MODIFICACIONES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO Y ANEXO TÉCNICO DEL FASP 2021 FORMALIZADOS CON EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
208	271 - Vestuario y uniformes	120,000,000.00	240,131,291.70	240,131,291.70	240,131,291.70	240,131,291.70	240,131,291.70	240,131,291.70	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	SE LLEVÓ A CABO LA ADQUISICIÓN DE 59,466 CAMISAS; 29,733 CHAMARRAS; 29,733 GORRA TIPO BEISBOLERA; 29,733 PANTALONES (COMANDO); 29,733 PANTALONES (TÁCTICOS)
209	541 - Vehículos y Equipo Terrestre	0.00	2,883,755.36	2,883,755.36	2,883,755.36	2,883,755.36	2,883,755.36	2,883,755.36	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	SE LLEVO A CABO LA ADQUISICION DE DOS CAMIONTEAS PARA TRASLADO.
210	Total del Programa Presupuestario	2,170,512,095.00	2,184,847,321.74	2,184,847,321.74	2,184,847,321.74	2,184,847,321.74	2,184,847,321.74	2,184,847,321.74			2170512095	N/A		[{"Dependencia Ejecutora":"Caja de Previsión de la Policía Preventiva", "Observación":"Recursos para incrementar (capitalizar) la Reserva Actuarial de la CAPREPOL"}, {"Dependencia Ejecutora":"Secretaría de Administración y Finanzas", "Observación":"CORRESPONDE A REINTEGROS REALIZDOS POR LAS ALCALDÍAS BENITO JUAREZ Y GUSTAVO A MADERO"}, {"Dependencia Ejecutora":"Secretaría de Desarrollo Económico", "Observación":"Se lanzo la convocatoria a las Alcaldías de la Ciudad de México a presentar sus proyectos para la mejora de Infraestructura y Estructura de los Mercados Públicos de su demarcación territorial y de su entorno, que coadyuven a mejorar las actividades de comercialización y abasto que en los mismos se desarrollan, conforme a la Acción Institucional para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos de la Ciudad de México y los Lineamientos de Operación de la Acción Institucional para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos de la Ciudad de México. Se recibieron 67 proyectos de las Alcaldías, se continuó con la Pre dictaminación Técnica y Priorización de los proyectos, la Dictaminación de solicitudes de Apoyo, finalmente se aprobaron los 67 proyectos, y luego de la firma de los convenios de Colaboración correspondientes, se procedió a transferir los recursos, distribuidos en las siguientes 10 Alcaldías: Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco. Se transfirieron recursos por la cantidad total de 209.944.485.00 y los 55.515.00 fueron devueltos a la Secretaría
211	612 - Edificación no habitacional	402,996,108.00	309,071,520.53	309,071,520.53	309,071,520.53	309,071,520.53	309,071,520.53	309,071,520.53	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
212	614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	690,118,837.00	333,566,880.53	333,566,880.53	333,566,880.53	333,566,880.53	333,566,880.53	333,566,880.53	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Se realizó Reintegro por $270,874.02 y Rendimiento por $6,250,822.43
213	832 - Aportaciones de la Federación a municipios	0.00	206,078,382.24	206,078,382.24	206,078,382.24	206,078,382.24	206,078,382.24	206,078,382.24	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

No	Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto
214	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAFEF	I012		Secretaría de Desarrollo Económico			2 - Gasto de Inversión
215	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAFEF	I012	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México			2 - Gasto de Inversión
216	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAFEF	I012		Caja de Previsión de la Policía Preventiva			2 - Gasto de Inversión
217	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAFEF	I012		Secretaría de Obras y Servicios			2 - Gasto de Inversión
218	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	S155	Sin Especificar	Sin Especificar			
219	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	S155	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	Secretaría de las Mujeres			1 - Gasto corriente
220	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	S155	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	Secretaría de las Mujeres			2 - Gasto de Inversión
221	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	S155	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	Secretaría de las Mujeres			2 - Gasto de Inversión
222	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	S155	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	Secretaría de las Mujeres			2 - Gasto de Inversión
223	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	S155	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	Secretaría de las Mujeres			2 - Gasto de Inversión
224	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	S155	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	Secretaría de las Mujeres			2 - Gasto de Inversión
225	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	S155	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	Secretaría de las Mujeres			2 - Gasto de Inversión
226	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	S155	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	Secretaría de las Mujeres			2 - Gasto de Inversión
227	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	S155	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	Secretaría de las Mujeres			1 - Gasto corriente
228	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	S155	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	Secretaría de las Mujeres			1 - Gasto corriente
229	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	S155	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	Secretaría de las Mujeres			1 - Gasto corriente
230	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	S155	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	Secretaría de las Mujeres			1 - Gasto corriente
231	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	S155	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	Secretaría de las Mujeres			1 - Gasto corriente
232	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	S155	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	Secretaría de las Mujeres			1 - Gasto corriente
233	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	S155	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	Secretaría de las Mujeres			1 - Gasto corriente
234	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	S155	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	Secretaría de las Mujeres			1 - Gasto corriente
235	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	S155	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	Secretaría de las Mujeres			1 - Gasto corriente
236	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	S155	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	Secretaría de las Mujeres			1 - Gasto corriente
237	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	S155	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	Secretaría de las Mujeres			1 - Gasto corriente
238	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	S155	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	Secretaría de las Mujeres			1 - Gasto corriente
239	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	S155	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	Secretaría de las Mujeres			1 - Gasto corriente
240	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	S155	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	Secretaría de las Mujeres			1 - Gasto corriente
241	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	S155	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	Secretaría de las Mujeres			1 - Gasto corriente

No	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
214	612 - Edificación no habitacional	210,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Se lanzo la convocatoria a las Alcaldías de la Ciudad de México a presentar sus proyectos para la mejora de Infraestructura y Estructura de los Mercados Públicos de su demarcación territorial y de su entorno, que coadyuven a mejorar las actividades de comercialización y abasto que en los mismos se desarrollan, conforme a la Acción Institucional para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos de la Ciudad de México y los Lineamientos de Operación de la Acción Institucional para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos de la Ciudad de México. Se recibieron 67 proyectos de las Alcaldías, se continuó con la Pre dictaminación Técnica y Priorización de los proyectos, la Dictaminación de solicitudes de Apoyo, finalmente se aprobaron los 67 proyectos, y luego de la firma de los convenios de Colaboración correspondientes, se procedió a transferir los recursos, distribuidos en las siguientes 10 Alcaldías: Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco. Se transfirieron recursos por la cantidad total de 209,944,485.00 y los 55,515.00 fueron devueltos a la Secretaría de Administración y Finanzas a través de una Afectación de Reducción Líquida
215	761 - Depósitos a largo plazo en moneda nacional	0.00	414,256,197.50	414,256,197.50	414,256,197.50	414,256,197.50	414,256,197.50	414,256,197.50	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Cifras corresponden a lo reportado en Informe de Cuenta Pública 2021. El monto se utilizó para incrementar la Reserva Actuarial de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México.
216	761 - Depósitos a largo plazo en moneda nacional	0.00	43,221,179.00	43,221,179.00	43,221,179.00	43,221,179.00	43,221,179.00	43,221,179.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Recursos para incrementar (capitalizar) la Reserva Actuarial de la CAPREPOL
217	632 - Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	867,397,150.00	878,653,161.94	878,653,161.94	878,653,161.94	878,653,161.94	878,653,161.94	878,653,161.94	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
218	Total del Programa Presupuestario	0.00	7,974,151.28	7,974,151.28	7,974,151.28	7,974,151.28	7,974,151.28	7,974,151.28			N/A	N/A		[{"Dependencia Ejecutora":"Secretaría de las Mujeres", "Observación":"INFORME DEFINITIVO 2021"}]
219	211 - Materiales, útiles y equipos menores de oficina	0.00	2,425.43	2,425.43	2,425.43	2,425.43	2,425.43	2,425.43	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	INFORME DEFINITIVO 2021
220	566 - Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.00	3,464.92	3,464.92	3,464.92	3,464.92	3,464.92	3,464.92	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	INFORME DEFINITIVO 2021
221	565 - Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00	24,699.98	24,699.98	24,699.98	24,699.98	24,699.98	24,699.98	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	INFORME DEFINITIVO 2021
222	531 - Equipo médico y de laboratorio	0.00	475,947.72	475,947.72	475,947.72	475,947.72	475,947.72	475,947.72	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	INFORME DEFINITIVO 2021
223	521 - Equipos y aparatos audiovisuales	0.00	9,901.41	9,901.41	9,901.41	9,901.41	9,901.41	9,901.41	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	INFORME DEFINITIVO 2021
224	519 - Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00	45,490.53	45,490.53	45,490.53	45,490.53	45,490.53	45,490.53	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	INFORME DEFINITIVO 2021
225	515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	0.00	981,519.38	981,519.38	981,519.38	981,519.38	981,519.38	981,519.38	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	INFORME DEFINITIVO 2021
226	511 - Muebles de oficina y estantería	0.00	398,429.05	398,429.05	398,429.05	398,429.05	398,429.05	398,429.05	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	INFORME DEFINITIVO 2021
227	365 - Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	0.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	INFORME DEFINITIVO 2021
228	339 - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0.00	4,700,999.80	4,700,999.80	4,700,999.80	4,700,999.80	4,700,999.80	4,700,999.80	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	INFORME DEFINITIVO 2021
229	336 - Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	0.00	109,884.48	109,884.48	109,884.48	109,884.48	109,884.48	109,884.48	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	INFORME DEFINITIVO 2021
230	334 - Servicios de capacitación	0.00	225,400.00	225,400.00	225,400.00	225,400.00	225,400.00	225,400.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	INFORME DEFINITIVO 2021
231	333 - Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	0.00	726,622.24	726,622.24	726,622.24	726,622.24	726,622.24	726,622.24	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	INFORME DEFINITIVO 2021
232	291 - Herramientas menores	0.00	7,322.82	7,322.82	7,322.82	7,322.82	7,322.82	7,322.82	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	INFORME DEFINITIVO 2021
233	275 - Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0.00	22,137.69	22,137.69	22,137.69	22,137.69	22,137.69	22,137.69	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	INFORME DEFINITIVO 2021
234	274 - Productos textiles	0.00	839.25	839.25	839.25	839.25	839.25	839.25	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	INFORME DEFINITIVO 2021
235	273 - Artículos deportivos	0.00	3,085.97	3,085.97	3,085.97	3,085.97	3,085.97	3,085.97	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	INFORME DEFINITIVO 2021
236	271 - Vestuario y uniformes	0.00	95,446.21	95,446.21	95,446.21	95,446.21	95,446.21	95,446.21	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	INFORME DEFINITIVO 2021
237	255 - Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00	227.68	227.68	227.68	227.68	227.68	227.68	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	INFORME DEFINITIVO 2021
238	254 - Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00	26,848.67	26,848.67	26,848.67	26,848.67	26,848.67	26,848.67	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	INFORME DEFINITIVO 2021
239	253 - Medicinas y productos farmacéuticos	0.00	16,628.34	16,628.34	16,628.34	16,628.34	16,628.34	16,628.34	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	INFORME DEFINITIVO 2021
240	247 - Artículos metálicos para la construcción	0.00	1,420.37	1,420.37	1,420.37	1,420.37	1,420.37	1,420.37	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	INFORME DEFINITIVO 2021
241	246 - Material eléctrico y electrónico	0.00	10,126.30	10,126.30	10,126.30	10,126.30	10,126.30	10,126.30	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	INFORME DEFINITIVO 2021

No	Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto
242	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	S155	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	Secretaría de las Mujeres			1 - Gasto corriente
243	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	S155	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	Secretaría de las Mujeres			1 - Gasto corriente
244	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	S155	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	Secretaría de las Mujeres			1 - Gasto corriente
245	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	S155	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	Secretaría de las Mujeres			1 - Gasto corriente
246	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	S155	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	Secretaría de las Mujeres			1 - Gasto corriente
247	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	U012	Sin Especificar	Sin Especificar		226720.51	
248	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	U012	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	Secretaría de las Mujeres			1 - Gasto corriente
249	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	U012	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	Secretaría de las Mujeres			2 - Gasto de Inversión
250	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	U012	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	Secretaría de las Mujeres			2 - Gasto de Inversión
251	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	U012	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	Secretaría de las Mujeres			2 - Gasto de Inversión
252	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	U012	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	Secretaría de las Mujeres			2 - Gasto de Inversión
253	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	U012	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	Secretaría de las Mujeres			2 - Gasto de Inversión
254	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	U012	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	Secretaría de las Mujeres			1 - Gasto corriente
255	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	U012	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	Secretaría de las Mujeres			1 - Gasto corriente
256	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	U012	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	Secretaría de las Mujeres			1 - Gasto corriente
257	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	U012	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	Secretaría de las Mujeres			1 - Gasto corriente
258	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	U012	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	Secretaría de las Mujeres			1 - Gasto corriente
259	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	U012	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	Secretaría de las Mujeres			1 - Gasto corriente
260	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	U012	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	Secretaría de las Mujeres			1 - Gasto corriente
261	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	U012	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	Secretaría de las Mujeres			1 - Gasto corriente
262	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	U012	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	Secretaría de las Mujeres			1 - Gasto corriente
263	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	U012	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	Secretaría de las Mujeres			1 - Gasto corriente
264	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	U012	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	Secretaría de las Mujeres			1 - Gasto corriente
265	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	U012	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	Secretaría de las Mujeres			1 - Gasto corriente
266	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	U012	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	Secretaría de las Mujeres			1 - Gasto corriente
267	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	U012	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	Secretaría de las Mujeres			1 - Gasto corriente
268	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	U012	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	Secretaría de las Mujeres			1 - Gasto corriente
269	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Comunicaciones y Transportes	9	Proyectos Ferroviarios para Transporte de Carga y Pasajeros	K040	Sin Especificar	Sin Especificar	7715526.4	6.43	
270	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Comunicaciones y Transportes	9	Proyectos Ferroviarios para Transporte de Carga y Pasajeros	K040		Secretaría de Obras y Servicios			2 - Gasto de Inversión
271	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Comunicaciones y Transportes	9	Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	K041	Sin Especificar	Sin Especificar	0	0	

No	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
242	231 - Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0.00	6,014.81	6,014.81	6,014.81	6,014.81	6,014.81	6,014.81	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	INFORME DEFINITIVO 2021
243	223 - Utensilios para el servicio de alimentación	0.00	16,808.87	16,808.87	16,808.87	16,808.87	16,808.87	16,808.87	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	INFORME DEFINITIVO 2021
244	221 - Productos alimenticios para personas	0.00	23,119.70	23,119.70	23,119.70	23,119.70	23,119.70	23,119.70	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	INFORME DEFINITIVO 2021
245	217 - Materiales y útiles de enseñanza	0.00	6,819.55	6,819.55	6,819.55	6,819.55	6,819.55	6,819.55	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	INFORME DEFINITIVO 2021
246	216 - Material de limpieza	0.00	12,520.11	12,520.11	12,520.11	12,520.11	12,520.11	12,520.11	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	INFORME DEFINITIVO 2021
247	Total del Programa Presupuestario	0.00	1,633,643.49	1,633,643.49	1,633,643.49	1,633,643.49	1,633,643.49	1,633,643.49			N/A	N/A		[{"Dependencia Ejecutora":"Secretaría de las Mujeres", "Observación":"INFORME DEFINITIVO 2021"}]
248	211 - Materiales, útiles y equipos menores de oficina	0.00	34,332.52	34,332.52	34,332.52	34,332.52	34,332.52	34,332.52	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	INFORME DEFINITIVO 2021
249	569 - Otros equipos	0.00	1,199.44	1,199.44	1,199.44	1,199.44	1,199.44	1,199.44	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	INFORME DEFINITIVO 2021
250	532 - Instrumental médico y de laboratorio	0.00	7,600.32	7,600.32	7,600.32	7,600.32	7,600.32	7,600.32	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	INFORME DEFINITIVO 2021
251	531 - Equipo médico y de laboratorio	0.00	48,559.92	48,559.92	48,559.92	48,559.92	48,559.92	48,559.92	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	INFORME DEFINITIVO 2021
252	519 - Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00	65,400.00	65,400.00	65,400.00	65,400.00	65,400.00	65,400.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	INFORME DEFINITIVO 2021
253	511 - Muebles de oficina y estantería	0.00	1,249.32	1,249.32	1,249.32	1,249.32	1,249.32	1,249.32	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	INFORME DEFINITIVO 2021
254	352 - Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00	5,776.80	5,776.80	5,776.80	5,776.80	5,776.80	5,776.80	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	INFORME DEFINITIVO 2021
255	351 - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0.00	158,999.45	158,999.45	158,999.45	158,999.45	158,999.45	158,999.45	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	INFORME DEFINITIVO 2021
256	339 - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0.00	714,971.00	714,971.00	714,971.00	714,971.00	714,971.00	714,971.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	INFORME DEFINITIVO 2021
257	334 - Servicios de capacitación	0.00	119,000.00	119,000.00	119,000.00	119,000.00	119,000.00	119,000.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	INFORME DEFINITIVO 2021
258	294 - Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00	4,808.20	4,808.20	4,808.20	4,808.20	4,808.20	4,808.20	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	INFORME DEFINITIVO 2021
259	291 - Herramientas menores	0.00	2,990.83	2,990.83	2,990.83	2,990.83	2,990.83	2,990.83	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	INFORME DEFINITIVO 2021
260	275 - Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0.00	99,982.20	99,982.20	99,982.20	99,982.20	99,982.20	99,982.20	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	INFORME DEFINITIVO 2021
261	271 - Vestuario y uniformes	0.00	89,972.38	89,972.38	89,972.38	89,972.38	89,972.38	89,972.38	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	INFORME DEFINITIVO 2021
262	254 - Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00	44,988.04	44,988.04	44,988.04	44,988.04	44,988.04	44,988.04	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	INFORME DEFINITIVO 2021
263	253 - Medicinas y productos farmacéuticos	0.00	21,935.52	21,935.52	21,935.52	21,935.52	21,935.52	21,935.52	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	INFORME DEFINITIVO 2021
264	251 - Productos químicos básicos	0.00	1,999.98	1,999.98	1,999.98	1,999.98	1,999.98	1,999.98	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	INFORME DEFINITIVO 2021
265	221 - Productos alimenticios para personas	0.00	60,884.66	60,884.66	60,884.66	60,884.66	60,884.66	60,884.66	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	INFORME DEFINITIVO 2021
266	217 - Materiales y útiles de enseñanza	0.00	39,997.96	39,997.96	39,997.96	39,997.96	39,997.96	39,997.96	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	INFORME DEFINITIVO 2021
267	216 - Material de limpieza	0.00	108,367.39	108,367.39	108,367.39	108,367.39	108,367.39	108,367.39	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	INFORME DEFINITIVO 2021
268	214 - Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	0.00	627.56	627.56	627.56	627.56	627.56	627.56	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	INFORME DEFINITIVO 2021
269	Total del Programa Presupuestario	0.00	906,815,519.97	906,815,519.97	906,815,519.97	906,815,519.97	906,815,519.97	906,815,519.97			899100000	N/A		[{"Dependencia Ejecutora":"Secretaría de Obras y Servicios", "Observación":"Objeto: Transferir recursos presupuestarios federales a la Entidad Federativa para coordinar la participación con el Ejecutivo Federal en materia del Programa de Infraestructura del STC para el proyecto Integral para la Construcción del Tren Interurbano de Pasajeros"}]
270	616 - Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00	906,815,519.97	906,815,519.97	906,815,519.97	906,815,519.97	906,815,519.97	906,815,519.97	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
271	Total del Programa Presupuestario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			N/A	N/A		

No	Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto
272	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Comunicaciones y Transportes	9	Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	K041		Sistema de Transporte Colectivo			1 - Gasto corriente
273	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Comunicaciones y Transportes	9	Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	K041		Sistema de Transporte Colectivo			2 - Gasto de Inversión
274	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Comunicaciones y Transportes	9	Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	K041		Sistema de Transporte Colectivo			1 - Gasto corriente
275	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2021	FIDEICOMISOS	Comunicaciones y Transportes	9	Programa de apoyo para infraestructura carretera	U002	Sin Especificar	Sin Especificar	0	0	
276	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FIDEICOMISOS	Comunicaciones y Transportes	9	Programa de apoyo para infraestructura carretera	U002		Secretaría de Obras y Servicios			2 - Gasto de Inversión
277	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Cultura	48	Proyectos de infraestructura social del sector cultura	K009	Sin Especificar	Sin Especificar	86237125.47	392701435.86	
278	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Cultura	48	Proyectos de infraestructura social del sector cultura	K009		Secretaría de Obras y Servicios			2 - Gasto de Inversión
279	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Cultura	48	Proyectos de infraestructura social del sector cultura	K009		Secretaría del Medio Ambiente			2 - Gasto de Inversión
280	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Cultura	48	Proyectos de infraestructura social del sector cultura	K009		Secretaría del Medio Ambiente			2 - Gasto de Inversión
281	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Cultura	48	Proyectos de infraestructura social del sector cultura	K009		Secretaría del Medio Ambiente			2 - Gasto de Inversión
282	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Cultura	48	Proyectos de infraestructura social del sector cultura	K009		Secretaría del Medio Ambiente			2 - Gasto de Inversión
283	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Cultura	48	Proyectos de infraestructura social del sector cultura	K009		Secretaría del Medio Ambiente			2 - Gasto de Inversión
284	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Cultura	48	Proyectos de infraestructura social del sector cultura	K009		Secretaría del Medio Ambiente			2 - Gasto de Inversión
285	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Cultura	48	Proyectos de infraestructura social del sector cultura	K009		Secretaría del Medio Ambiente			2 - Gasto de Inversión
286	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Cultura	48	Proyectos de infraestructura social del sector cultura	K009		Secretaría del Medio Ambiente			2 - Gasto de Inversión
287	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Cultura	48	Proyectos de infraestructura social del sector cultura	K009		Secretaría del Medio Ambiente			2 - Gasto de Inversión
288	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Cultura	48	Proyectos de infraestructura social del sector cultura	K009		Secretaría del Medio Ambiente			2 - Gasto de Inversión
289	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Cultura	48	Proyectos de infraestructura social del sector cultura	K009		Secretaría del Medio Ambiente			1 - Gasto corriente
290	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Cultura	48	Proyectos de infraestructura social del sector cultura	K009		Secretaría del Medio Ambiente			1 - Gasto corriente
291	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Cultura	48	Proyectos de infraestructura social del sector cultura	K009		Secretaría del Medio Ambiente			1 - Gasto corriente
292	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Cultura	48	Proyectos de infraestructura social del sector cultura	K009		Secretaría del Medio Ambiente			1 - Gasto corriente
293	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Cultura	48	Proyectos de infraestructura social del sector cultura	K009		Secretaría del Medio Ambiente			1 - Gasto corriente
294	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Cultura	48	Proyectos de infraestructura social del sector cultura	K009		Secretaría del Medio Ambiente			1 - Gasto corriente
295	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Cultura	48	Proyectos de infraestructura social del sector cultura	K009		Secretaría del Medio Ambiente			1 - Gasto corriente
296	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Cultura	48	Proyectos de infraestructura social del sector cultura	K009		Secretaría del Medio Ambiente			1 - Gasto corriente
297	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Cultura	48	Proyectos de infraestructura social del sector cultura	K009		Secretaría del Medio Ambiente			1 - Gasto corriente
298	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Cultura	48	Proyectos de infraestructura social del sector cultura	K009		Secretaría del Medio Ambiente			1 - Gasto corriente

No	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
272	331 - Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Al cierre del ejercicio 2021, los recursos previstos para el Proyecto de Ampliación de la Línea 12 Mixcoac-Observatorio, provenientes del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), destinados a la liberación de predios se vio desfasada, derivado del retraso de las negociaciones con los propietarios de los predios para el derecho de vía, por lo que al finalizar el periodo en cuestión se encontraban en proceso los trabajos, cabe mencionar que el "Programa de Infraestructura del Sistema de Transporte Colectivo para el Proyecto Integral para la Ampliación de la Línea 12 tramo Mixcoac-Observatorio y la adecuación Observatorio de la Línea 1 para realizar la correspondencia con Línea 12" estará vigente por un plazo máximo de 540 días, por lo que la adquisición expropiación correspondiente se llevará a cabo en el ejercicio fiscal 2022.
273	581 - Terrenos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Al cierre del ejercicio 2021, los recursos previstos para el Proyecto de Ampliación de la Línea 12 Mixcoac-Observatorio, provenientes del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), destinados a la liberación de predios se vio desfasada, derivado del retraso de las negociaciones con los propietarios de los predios para el derecho de vía, por lo que al finalizar el periodo en cuestión se encontraban en proceso los trabajos, cabe mencionar que el "Programa de Infraestructura del Sistema de Transporte Colectivo para el Proyecto Integral para la Ampliación de la Línea 12 tramo Mixcoac-Observatorio y la adecuación Observatorio de la Línea 1 para realizar la correspondencia con Línea 12" estará vigente por un plazo máximo de 540 días, por lo que la adquisición expropiación correspondiente se llevará a cabo en el ejercicio fiscal 2022.
274	392 - Impuestos y derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Al cierre del ejercicio 2021, los recursos previstos para el Proyecto de Ampliación de la Línea 12 Mixcoac-Observatorio, provenientes del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), destinados a la liberación de predios se vio desfasada, derivado del retraso de las negociaciones con los propietarios de los predios para el derecho de vía, por lo que al finalizar el periodo en cuestión se encontraban en proceso los trabajos, cabe mencionar que el "Programa de Infraestructura del Sistema de Transporte Colectivo para el Proyecto Integral para la Ampliación de la Línea 12 tramo Mixcoac-Observatorio y la adecuación Observatorio de la Línea 1 para realizar la correspondencia con Línea 12" estará vigente por un plazo máximo de 540 días, por lo que la adquisición expropiación correspondiente se llevará a cabo en el ejercicio fiscal 2022.
275	Total del Programa Presupuestario	0.00	597,568,590.27	597,568,590.27	597,568,590.27	597,568,590.27	597,568,590.27	597,568,590.27			N/A	N/A		
276	616 - Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00	597,568,590.27	597,568,590.27	597,568,590.27	597,568,590.27	597,568,590.27	597,568,590.27	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
277	Total del Programa Presupuestario	0.00	2,257,572,066.61	2,257,572,066.61	2,257,572,066.61	2,257,572,066.61	2,257,572,066.61	1,829,174,057.56			2564036377	N/A		[{"Dependencia Ejecutora":"Secretaría de Obras y Servicios", "Observación":"Objeto: Transferir Recursos Presupuestarios Federales por parte de Cultura a las Entidades Federativas para realizar el Proyecto Complejo Cultura Bosque de Chapultepec"}, {"Dependencia Ejecutora":"Secretaría del Medio Ambiente", "Observación":"FONDO 25R513"}]
278	612 - Edificación no habitacional	0.00	218,439,355.57	218,439,355.57	218,439,355.57	218,439,355.57	218,439,355.57	218,439,355.57	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	AL 31 DE DICIEMBRE QUEDO COMPROMETIDO 189,640,077.79 DE LOS CUALES SE EJERCICIO EN 2022 94,948,971.36 Y SE REINTEGRO EN 2022 94,691,106.43
279	569 - Otros equipos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
280	565 - Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
281	543 - Equipo aeroespacial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
282	541 - Vehículos y Equipo Terrestre	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
283	532 - Instrumental médico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
284	531 - Equipo médico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
285	529 - Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
286	523 - Cámaras fotográficas y de video	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
287	519 - Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
288	515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
289	294 - Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
290	293 - Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
291	291 - Herramientas menores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
292	273 - Artículos deportivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
293	272 - Prendas de seguridad y protección personal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
294	271 - Vestuario y uniformes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
295	256 - Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
296	255 - Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
297	254 - Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
298	246 - Material eléctrico y electrónico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

No	Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto
299	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Cultura	48	Proyectos de infraestructura social del sector cultura	K009		Secretaría del Medio Ambiente			1 - Gasto corriente
300	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Cultura	48	Proyectos de infraestructura social del sector cultura	K009		Secretaría del Medio Ambiente			1 - Gasto corriente
301	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Cultura	48	Proyectos de infraestructura social del sector cultura	K009		Secretaría del Medio Ambiente			1 - Gasto corriente
302	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Cultura	48	Proyectos de infraestructura social del sector cultura	K009		Secretaría del Medio Ambiente			2 - Gasto de Inversión
303	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Cultura	48	Proyectos de infraestructura social del sector cultura	K009		Secretaría del Medio Ambiente			1 - Gasto corriente
304	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Cultura	48	Proyectos de infraestructura social del sector cultura	K009		Secretaría del Medio Ambiente			1 - Gasto corriente
305	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Cultura	48	Proyectos de infraestructura social del sector cultura	K009		Secretaría del Medio Ambiente			1 - Gasto corriente
306	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Cultura	48	Proyectos de infraestructura social del sector cultura	K009		Secretaría del Medio Ambiente			1 - Gasto corriente
307	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Cultura	48	Proyectos de infraestructura social del sector cultura	K009		Secretaría del Medio Ambiente			1 - Gasto corriente
308	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Cultura	48	Proyectos de infraestructura social del sector cultura	K009		Secretaría del Medio Ambiente			1 - Gasto corriente
309	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Cultura	48	Proyectos de infraestructura social del sector cultura	K009		Secretaría del Medio Ambiente			1 - Gasto corriente
310	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Cultura	48	Proyectos de infraestructura social del sector cultura	K009		Secretaría del Medio Ambiente			1 - Gasto corriente
311	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Cultura	48	Proyectos de infraestructura social del sector cultura	K009		Secretaría del Medio Ambiente			1 - Gasto corriente
312	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Cultura	48	Proyectos de infraestructura social del sector cultura	K009		Secretaría de Obras y Servicios			2 - Gasto de Inversión
313	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Cultura	48	Proyectos de infraestructura social del sector cultura	K009		Secretaría de Obras y Servicios			2 - Gasto de Inversión
314	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Cultura	48	Programa de Apoyos a la Cultura	S268	Sin Especificar	Sin Especificar	0	176427.36	
315	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Cultura	48	Programa de Apoyos a la Cultura	S268		Secretaría de Cultura			1 - Gasto corriente
316	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Cultura	48	Programa de Apoyos a la Cultura	S268		Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México			2 - Gasto de Inversión
317	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Cultura	48	Programa de Apoyos a la Cultura	S268		Universidad Autónoma de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
318	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Cultura	48	Programa Nacional de Reconstrucción	U281	Sin Especificar	Sin Especificar	0	1881946.61	
319	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Cultura	48	Programa Nacional de Reconstrucción	U281	SC/DGSMPC/COLAB/00321/21	Secretaría de Cultura			1 - Gasto corriente
320	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Cultura	48	Programa Nacional de Reconstrucción	U281		Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México			2 - Gasto de Inversión
321	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Educación Física de Excelencia	E068	Sin Especificar	Sin Especificar	274237.74	1610797.8	
322	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Educación Física de Excelencia	E068		Secretaría de Obras y Servicios			2 - Gasto de Inversión
323	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Programa de Cultura Física y Deporte	S269	Sin Especificar	Sin Especificar	0	0	
324	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Programa de Cultura Física y Deporte	S269	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE)-Conv para apoyo al premio estatal del deporte 2021	Instituto del Deporte			1 - Gasto corriente
325	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Sin Especificar	Sin Especificar	44889.46	44889.54	
326	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600 Subsecretaría de Educación Media Superior	Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
327	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600 Subsecretaría de Educación Media Superior	Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
328	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600 Subsecretaría de Educación Media Superior	Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
329	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600 Subsecretaría de Educación Media Superior	Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
330	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600 Subsecretaría de Educación Media Superior	Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
331	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600 Subsecretaría de Educación Media Superior	Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
332	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600 Subsecretaría de Educación Media Superior	Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
333	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600 Subsecretaría de Educación Media Superior	Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
334	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600 Subsecretaría de Educación Media Superior	Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
335	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Apoyos a centros y organizaciones de educación	U080	Sin Especificar	Sin Especificar	237330.78	3216.01	

No	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
299	223 - Utensilios para el servicio de alimentación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
300	216 - Material de limpieza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
301	211 - Materiales, útiles y equipos menores de oficina	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
302	622 - Edificación no habitacional	0.00	567,747,906.65	567,747,906.65	567,747,906.65	567,747,906.65	567,747,906.65	419,854,560.22	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	PROYECTOS O21NR0506, O21NR0507, O21NR0544, O21NR0567
303	359 - Servicios de jardinería y fumigación	0.00	430,833,575.03	430,833,575.03	430,833,575.03	430,833,575.03	430,833,575.03	313,188,109.61	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
304	358 - Servicios de limpieza y manejo de desechos	0.00	59,640,000.00	59,640,000.00	59,640,000.00	59,640,000.00	59,640,000.00	23,856,000.02	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
305	351 - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0.00	137,889,269.69	137,889,269.69	137,889,269.69	137,889,269.69	137,889,269.69	46,708,702.67	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
306	335 - Servicios de investigación científica y desarrollo	0.00	1,489,380.84	1,489,380.84	1,489,380.84	1,489,380.84	1,489,380.84	1,489,380.84	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
307	333 - Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	0.00	8,979,389.03	8,979,389.03	8,979,389.03	8,979,389.03	8,979,389.03	7,711,700.29	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
308	332 - Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0.00	945,760.00	945,760.00	945,760.00	945,760.00	945,760.00	945,760.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
309	331 - Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	0.00	229,680.00	229,680.00	229,680.00	229,680.00	229,680.00	229,680.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
310	316 - Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00	69,499,998.72	69,499,998.72	69,499,998.72	69,499,998.72	69,499,998.72	34,873,057.26	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
311	253 - Medicinas y productos farmacéuticos	0.00	1,435,044.38	1,435,044.38	1,435,044.38	1,435,044.38	1,435,044.38	1,435,044.38	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
312	615 - Construcción de vías de comunicación	0.00	485,713,008.66	485,713,008.66	485,713,008.66	485,713,008.66	485,713,008.66	485,713,008.66	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 SE COMPROMETIDO 583,304,228.62, DE LOS CUALES SE EJERCIO 349,060,927.89 Y SE REINTEGRO EN 2022 234,243,300.73
313	614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00	274,729,698.04	274,729,698.04	274,729,698.04	274,729,698.04	274,729,698.04	274,729,698.04	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, QUEDO COMPROMETIDO 87,468,862.14 DE LOS CUALES, SE EJERCIO 60,006,837.3 Y SE REINTEGRO 27,462,024.84
314	Total del Programa Presupuestario	0.00	5,419,753.60	5,243,326.24	5,243,326.23	5,243,326.23	5,243,326.23	5,243,326.23			1019754	N/A		[{"Dependencia Ejecutora":"Secretaría de Cultura", "Observación":"Programa de Apoyos a la Cultura"}, {"Dependencia Ejecutora":"Universidad Autónoma de la Ciudad de México", "Observación":"CIFRAS COINCIDEN CON LAS REPORTADAS EN LA CUENTA PÚBLICA 2021."}]
315	441 - Ayudas sociales a personas	0.00	1,799,433.60	1,623,006.24	1,623,006.24	1,623,006.24	1,623,006.24	1,623,006.24	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	SC/DGVC/CCOORD/00202/21 Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura, AE12-DGJ-DGCPIU-644-08/21 Programa de Acciones Culturales Multilingües y Comunitarias (PACMYC) Emisión 2021, el monto modificado incluye lo correspondiete al reintegro.
316	612 - Edificación no habitacional	0.00	3,500,000.00	3,500,000.00	3,500,000.00	3,500,000.00	3,500,000.00	3,500,000.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
317	339 - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0.00	120,320.00	120,320.00	120,319.99	120,319.99	120,319.99	120,319.99	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	SC/DGPFC/CCOORD/00719/21 Semillas Festival Internacional del Libro y la Lectura San Lorenzo Tezonco. CIFRAS COINCIDEN CON LAS REPORTADAS EN LA CUENTA PÚBLICA 2021.
318	Total del Programa Presupuestario	0.00	18,239,441.25	9,020,693.93	16,455,441.25	7,236,693.93	7,236,693.93	7,236,693.93			N/A	N/A		[{"Dependencia Ejecutora":"Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México", "Observación":"EL MONTO APROBADO FUE DE 16,553,387.86, HUBO UN REINTEGRO POR LA CANTIDAD DE 97,946.61; POR LO QUE EL MONTO MODIFICADO FUE POR 16,455,441.25EL MONTO APROBADO FUE DE 16,553,387.86, HUBO UN REINTEGRO POR LA CANTIDAD DE 97,94.61; POR LO QUE EL MONTO MODIFICADO FUE POR 16,455,441.25"}]
319	813 - Participaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00	1,784,000.00	1,784,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	SC/DGSMPC/COLAB/00321/21
320	612 - Edificación no habitacional	0.00	16,455,441.25	7,236,693.93	16,455,441.25	7,236,693.93	7,236,693.93	7,236,693.93	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
321	Total del Programa Presupuestario	0.00	48,368,949.94	48,368,949.94	48,368,949.94	48,368,949.94	48,368,949.94	48,368,949.94			49705510	N/A		[{"Dependencia Ejecutora":"Secretaría de Obras y Servicios", "Observación":"El monto del reintegro fue redondeado para que no hubiera variación al monto que el sistema tiene como ministrado"}]
322	612 - Edificación no habitacional	0.00	48,368,949.94	48,368,949.94	48,368,949.94	48,368,949.94	48,368,949.94	48,368,949.94	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
323	Total del Programa Presupuestario	0.00	109,890.00	109,890.00	109,890.00	109,890.00	109,890.00	109,890.00			N/A	N/A		[{"Dependencia Ejecutora":"Instituto del Deporte", "Observación":"Cifras Cierre de Ejercicio 2021"}]
324	441 - Ayudas sociales a personas	0.00	109,890.00	109,890.00	109,890.00	109,890.00	109,890.00	109,890.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
325	Total del Programa Presupuestario	0.00	7,950,801.92	7,950,801.92	7,950,801.92	7,950,801.92	7,950,801.92	7,950,801.92			7950802	N/A		[{"Dependencia Ejecutora":"Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México", "Observación":"Al cierre del ejercicio 2021 se reintegraron recursos a la Tesorería de la Federación por un monto de $1,534,803.00"}]
326	113 - Sueldos base al personal permanente	0.00	1,448,281.55	1,448,281.55	1,448,281.55	1,448,281.55	1,448,281.55	1,448,281.55	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
327	339 - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0.00	449,012.73	449,012.73	449,012.73	449,012.73	449,012.73	449,012.73	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
328	217 - Materiales y útiles de enseñanza	0.00	404,824.09	404,824.09	404,824.09	404,824.09	404,824.09	404,824.09	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
329	159 - Otras prestaciones sociales y económicas	0.00	4,338,170.80	4,338,170.80	4,338,170.80	4,338,170.80	4,338,170.80	4,338,170.80	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
330	154 - Prestaciones contractuales	0.00	13,980.90	13,980.90	13,980.90	13,980.90	13,980.90	13,980.90	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
331	144 - Aportaciones para seguros	0.00	159,353.71	159,353.71	159,353.71	159,353.71	159,353.71	159,353.71	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
332	143 - Aportaciones al sistema para el retiro	0.00	329,045.19	329,045.19	329,045.19	329,045.19	329,045.19	329,045.19	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
333	142 - Aportaciones a fondos de vivienda	0.00	319,461.30	319,461.30	319,461.30	319,461.30	319,461.30	319,461.30	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
334	141 - Aportaciones de seguridad social	0.00	488,671.65	488,671.65	488,671.65	488,671.65	488,671.65	488,671.65	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
335	Total del Programa Presupuestario	0.00	160,996,783.99	160,996,783.99	160,996,783.99	160,996,783.99	160,996,783.99	160,996,783.99			120000000	N/A		[{"Dependencia Ejecutora":"Universidad Autónoma de la Ciudad de México", "Observación":"CIFRAS COINCIDEN CON LAS REPORTADAS EN LA CUENTA PÚBLICA 2021."}, {"Dependencia Ejecutora":"Universidad de la Salud", "Observación":"Los rendimientos generados fueron reintegrados a SEP"}]

No	Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto
336	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Apoyos a centros y organizaciones de educación	U080		Universidad Autónoma de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
337	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Apoyos a centros y organizaciones de educación	U080	CONVENIO DE APOYO FINANCIERO	Universidad de la Salud			2 - Gasto de Inversión
338	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Apoyos a centros y organizaciones de educación	U080	CONVENIO DE APOYO FINANCIERO	Universidad de la Salud			2 - Gasto de Inversión
339	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Apoyos a centros y organizaciones de educación	U080	CONVENIO DE APOYO FINANCIERO	Universidad de la Salud			2 - Gasto de Inversión
340	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Apoyos a centros y organizaciones de educación	U080	CONVENIO DE APOYO FINANCIERO	Universidad de la Salud			2 - Gasto de Inversión
341	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Apoyos a centros y organizaciones de educación	U080	CONVENIO DE APOYO FINANCIERO	Universidad de la Salud			2 - Gasto de Inversión
342	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Apoyos a centros y organizaciones de educación	U080	CONVENIO DE APOYO FINANCIERO	Universidad de la Salud			2 - Gasto de Inversión
343	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Apoyos a centros y organizaciones de educación	U080	CONVENIO DE APOYO FINANCIERO	Universidad de la Salud			2 - Gasto de Inversión
344	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Apoyos a centros y organizaciones de educación	U080	CONVENIO DE APOYO FINANCIERO	Universidad de la Salud			2 - Gasto de Inversión
345	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Apoyos a centros y organizaciones de educación	U080	CONVENIO DE APOYO FINANCIERO	Universidad de la Salud			2 - Gasto de Inversión
346	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Apoyos a centros y organizaciones de educación	U080	CONVENIO DE APOYO FINANCIERO	Universidad de la Salud			2 - Gasto de Inversión
347	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Apoyos a centros y organizaciones de educación	U080	CONVENIO DE APOYO FINANCIERO	Universidad de la Salud			2 - Gasto de Inversión
348	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Apoyos a centros y organizaciones de educación	U080	CONVENIO DE APOYO FINANCIERO	Universidad de la Salud			1 - Gasto corriente
349	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Apoyos a centros y organizaciones de educación	U080	CONVENIO DE APOYO FINANCIERO	Universidad de la Salud			1 - Gasto corriente
350	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Apoyos a centros y organizaciones de educación	U080	CONVENIO DE APOYO FINANCIERO	Universidad de la Salud			1 - Gasto corriente
351	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Apoyos a centros y organizaciones de educación	U080	CONVENIO DE APOYO FINANCIERO	Universidad de la Salud			1 - Gasto corriente
352	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Apoyos a centros y organizaciones de educación	U080	CONVENIO DE APOYO FINANCIERO	Universidad de la Salud			1 - Gasto corriente
353	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Apoyos a centros y organizaciones de educación	U080	CONVENIO DE APOYO FINANCIERO	Universidad de la Salud			1 - Gasto corriente
354	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Apoyos a centros y organizaciones de educación	U080	CONVENIO DE APOYO FINANCIERO	Universidad de la Salud			1 - Gasto corriente
355	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Apoyos a centros y organizaciones de educación	U080		Universidad Autónoma de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
356	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Apoyos a centros y organizaciones de educación	U080		Universidad Autónoma de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
357	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Apoyos a centros y organizaciones de educación	U080		Universidad Autónoma de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
358	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Apoyos a centros y organizaciones de educación	U080		Universidad Autónoma de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
359	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Apoyos a centros y organizaciones de educación	U080		Universidad Autónoma de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
360	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Apoyos a centros y organizaciones de educación	U080		Universidad Autónoma de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
361	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Entidades no Sectorizadas	47	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	S010	Sin Especificar	Sin Especificar			
362	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Entidades no Sectorizadas	47	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	S010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Secretaría de las Mujeres			1 - Gasto corriente
363	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Entidades no Sectorizadas	47	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	S010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Secretaría de las Mujeres			2 - Gasto de Inversión
364	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Entidades no Sectorizadas	47	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	S010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Secretaría de las Mujeres			1 - Gasto corriente
365	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Entidades no Sectorizadas	47	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	S010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Secretaría de las Mujeres			1 - Gasto corriente
366	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Entidades no Sectorizadas	47	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	S010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Secretaría de las Mujeres			1 - Gasto corriente
367	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Entidades no Sectorizadas	47	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	S010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Secretaría de las Mujeres			1 - Gasto corriente
368	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Entidades no Sectorizadas	47	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	S010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Secretaría de las Mujeres			1 - Gasto corriente

No	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
336	113 - Sueldos base al personal permanente	0.00	38,372,362.12	38,372,362.12	38,372,362.12	38,372,362.12	38,372,362.12	38,372,362.12	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Estos recursos fueron destinados a complementar el costo de los servicios personales para 1,706 trabajadores, con los cuales son atendidos 18,672 estudiantes. CONVENIO DE APOYO FINANCIERO, CIFRAS COINCIDEN CON LAS REPORTADAS EN LA CUENTA PÚBLICA 2021.
337	569 - Otros equipos	0.00	385,295.16	385,295.16	385,295.16	385,295.16	385,295.16	385,295.16	Sin Contratos	{proyecto1: {folio:DIF210402059874}}	N/A	N/A	Validado	
338	567 - Herramientas y máquinas-herramienta	0.00	37,226.81	37,226.81	37,226.81	37,226.81	37,226.81	37,226.81	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
339	562 - Maquinaria y equipo industrial	0.00	1,914.00	1,914.00	1,914.00	1,914.00	1,914.00	1,914.00	Sin Contratos	{proyecto1: {folio:DIF210402059874}}	N/A	N/A	Validado	
340	532 - Instrumental médico y de laboratorio	0.00	1,815,987.71	1,815,987.71	1,815,987.71	1,815,987.71	1,815,987.71	1,815,987.71	Sin Contratos	{proyecto1: {folio:DIF210402059874}}	N/A	N/A	Validado	
341	529 - Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	1,330,934.76	1,330,934.76	1,330,934.76	1,330,934.76	1,330,934.76	1,330,934.76	Sin Contratos	{proyecto1: {folio:DIF210402059874}}	N/A	N/A	Validado	
342	523 - Cámaras fotográficas y de video	0.00	20,100.00	20,100.00	20,100.00	20,100.00	20,100.00	20,100.00	Sin Contratos	{proyecto1: {folio:DIF210402059874}}	N/A	N/A	Validado	
343	511 - Muebles de oficina y estantería	0.00	57,756.00	57,756.00	57,756.00	57,756.00	57,756.00	57,756.00	Sin Contratos	{proyecto1: {folio:DIF210402059874}}	N/A	N/A	Validado	
344	591 - Software	0.00	3,424,209.63	3,424,209.63	3,424,209.63	3,424,209.63	3,424,209.63	3,424,209.63	Sin Contratos	{proyecto1: {folio:DIF210402059871}}	N/A	N/A	Validado	
345	566 - Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.00	2,629,405.69	2,629,405.69	2,629,405.69	2,629,405.69	2,629,405.69	2,629,405.69	Sin Contratos	{proyecto1: {folio:DIF210402059871}}	N/A	N/A	Validado	
346	531 - Equipo médico y de laboratorio	0.00	17,647,393.48	17,647,393.48	17,647,393.48	17,647,393.48	17,647,393.48	17,647,393.48	Sin Contratos	{proyecto1: {folio:DIF210402059871}}	N/A	N/A	Validado	
347	515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	0.00	12,627,852.90	12,627,852.90	12,627,852.90	12,627,852.90	12,627,852.90	12,627,852.90	Sin Contratos	{proyecto1: {folio:DIF210402059871}}	N/A	N/A	Validado	
348	214 - Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	0.00	36,540.00	36,540.00	36,540.00	36,540.00	36,540.00	36,540.00	Sin Contratos	{proyecto1: {folio:DIF210402059874}}	N/A	N/A	Validado	
349	212 - Materiales y útiles de impresión y reproducción	0.00	217,500.00	217,500.00	217,500.00	217,500.00	217,500.00	217,500.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
350	211 - Materiales, útiles y equipos menores de oficina	0.00	29,169.36	29,169.36	29,169.36	29,169.36	29,169.36	29,169.36	Sin Contratos	{proyecto1: {folio:DIF210402059874}}	N/A	N/A	Validado	
351	294 - Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00	212,788.08	212,788.08	212,788.08	212,788.08	212,788.08	212,788.08	Sin Contratos	{proyecto1: {folio:DIF210402059874}}	N/A	N/A	Validado	
352	256 - Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0.00	10,876.93	10,876.93	10,876.93	10,876.93	10,876.93	10,876.93	Sin Contratos	{proyecto1: {folio:DIF210402059874}}	N/A	N/A	Validado	
353	255 - Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00	4,008.96	4,008.96	4,008.96	4,008.96	4,008.96	4,008.96	Sin Contratos	{proyecto1: {folio:DIF210402059874}}	N/A	N/A	Validado	
354	254 - Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00	507,824.52	507,824.52	507,824.52	507,824.52	507,824.52	507,824.52	Sin Contratos	{proyecto1: {folio:DIF210402059874}}	N/A	N/A	Validado	
355	159 - Otras prestaciones sociales y económicas	0.00	29,027,543.86	29,027,543.86	29,027,543.86	29,027,543.86	29,027,543.86	29,027,543.86	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Estos recursos fueron destinados a complementar el costo de los servicios personales para 1,706 trabajadores, con los cuales son atendidos 18,672 estudiantes. CONVENIO DE APOYO FINANCIERO, CIFRAS COINCIDEN CON LAS REPORTADAS EN LA CUENTA PÚBLICA 2021.
356	154 - Prestaciones contractuales	0.00	14,837,536.50	14,837,536.50	14,837,536.50	14,837,536.50	14,837,536.50	14,837,536.50	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Estos recursos fueron destinados a complementar el costo de los servicios personales para 1,706 trabajadores, con los cuales son atendidos 18,672 estudiantes. CONVENIO DE APOYO FINANCIERO, CIFRAS COINCIDEN CON LAS REPORTADAS EN LA CUENTA PÚBLICA 2021.
357	141 - Aportaciones de seguridad social	0.00	1,912,296.49	1,912,296.49	1,912,296.49	1,912,296.49	1,912,296.49	1,912,296.49	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Estos recursos fueron destinados a complementar el costo de los servicios personales para 1,706 trabajadores, con los cuales son atendidos 18,672 estudiantes. CONVENIO DE APOYO FINANCIERO, CIFRAS COINCIDEN CON LAS REPORTADAS EN LA CUENTA PÚBLICA 2021.
358	133 - Horas extraordinarias	0.00	123,800.47	123,800.47	123,800.47	123,800.47	123,800.47	123,800.47	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Estos recursos fueron destinados a complementar el costo de los servicios personales para 1,706 trabajadores, con los cuales son atendidos 18,672 estudiantes. CONVENIO DE APOYO FINANCIERO, CIFRAS COINCIDEN CON LAS REPORTADAS EN LA CUENTA PÚBLICA 2021.
359	132 - Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	0.00	35,461,250.56	35,461,250.56	35,461,250.56	35,461,250.56	35,461,250.56	35,461,250.56	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Estos recursos fueron destinados a complementar el costo de los servicios personales para 1,706 trabajadores, con los cuales son atendidos 18,672 estudiantes. CONVENIO DE APOYO FINANCIERO, CIFRAS COINCIDEN CON LAS REPORTADAS EN LA CUENTA PÚBLICA 2021.
360	131 - Primas por años de servicios efectivos prestados	0.00	265,210.00	265,210.00	265,210.00	265,210.00	265,210.00	265,210.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Estos recursos fueron destinados a complementar el costo de los servicios personales para 1,706 trabajadores, con los cuales son atendidos 18,672 estudiantes. CONVENIO DE APOYO FINANCIERO, CIFRAS COINCIDEN CON LAS REPORTADAS EN LA CUENTA PÚBLICA 2021.
361	Total del Programa Presupuestario	4,316,074.00	4,282,337.45	4,282,337.45	4,282,337.45	4,282,337.45	4,282,337.45	4,282,337.45			4282337	N/A		[{"Dependencia Ejecutora":"Secretaría de las Mujeres", "Observación":"INFORME DEFINITIVO 2021"}]
362	216 - Material de limpieza	0.00	79,685.46	79,685.46	79,685.46	79,685.46	79,685.46	79,685.46	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	INFORME DEFINITIVO 2021
363	515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	0.00	134,328.00	134,328.00	134,328.00	134,328.00	134,328.00	134,328.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	INFORME DEFINITIVO 2021
364	334 - Servicios de capacitación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	INFORME DEFINITIVO 2021
365	383 - Congresos y convenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	INFORME DEFINITIVO 2021
366	339 - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	3,716,074.00	2,803,000.00	2,803,000.00	2,803,000.00	2,803,000.00	2,803,000.00	2,803,000.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	INFORME DEFINITIVO 2021
367	333 - Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	600,000.00	1,030,999.99	1,030,999.99	1,030,999.99	1,030,999.99	1,030,999.99	1,030,999.99	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	INFORME DEFINITIVO 2021
368	275 - Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0.00	49,984.40	49,984.40	49,984.40	49,984.40	49,984.40	49,984.40	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	INFORME DEFINITIVO 2021

No	Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto
369	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Entidades no Sectorizadas	47	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	S010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Secretaría de las Mujeres			1 - Gasto corriente
370	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Entidades no Sectorizadas	47	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	S010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Secretaría de las Mujeres			1 - Gasto corriente
371	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Entidades no Sectorizadas	47	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	S010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Secretaría de las Mujeres			1 - Gasto corriente
372	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Gobernación	4	Registro e Identificación de Población	E012	Sin Especificar	Sin Especificar	0	0	
373	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Gobernación	4	Registro e Identificación de Población	E012	convenio de coordinacion para el programa de registro e identificacion de poblacion	Consejería Jurídica y de Servicios Legales			2 - Gasto de Inversión
374	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Gobernación	4	Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	E015	Sin Especificar	Sin Especificar	6136.45	1959209.27	
375	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Gobernación	4	Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	E015	Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México			2 - Gasto de Inversión
376	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Gobernación	4	Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	E015	Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
377	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Gobernación	4	Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	E015	Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México			2 - Gasto de Inversión
378	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Gobernación	4	Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	U008	Sin Especificar	Sin Especificar	459787.83	5982330.97	
379	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Gobernación	4	Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	U008	Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
380	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Gobernación	4	Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	U008	Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México			2 - Gasto de Inversión
381	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Gobernación	4	Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	U008	Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México			2 - Gasto de Inversión
382	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Gobernación	4	Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	U008	Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México			2 - Gasto de Inversión
383	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Gobernación	4	Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	U008	Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México			2 - Gasto de Inversión
384	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Gobernación	4	Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	U008	Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México			2 - Gasto de Inversión
385	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Gobernación	4	Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	U008	Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México			2 - Gasto de Inversión
386	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Gobernación	4	Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	U008	Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México			2 - Gasto de Inversión
387	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Gobernación	4	Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	U008	Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México			2 - Gasto de Inversión
388	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Gobernación	4	Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	U008	Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México			2 - Gasto de Inversión
389	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Gobernación	4	Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	U008	Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México			2 - Gasto de Inversión
390	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Gobernación	4	Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	U008	Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México			2 - Gasto de Inversión
391	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Gobernación	4	Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	U008	Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México			2 - Gasto de Inversión
392	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Gobernación	4	Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	U008	Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
393	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Gobernación	4	Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	U008	Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
394	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Gobernación	4	Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	U008	Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
395	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Gobernación	4	Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	U008	Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
396	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Gobernación	4	Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	U008	Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
397	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Gobernación	4	Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	U008	Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
398	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Gobernación	4	Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	U008	Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
399	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Gobernación	4	Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	U008	Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
400	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Gobernación	4	Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	U008	Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
401	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Gobernación	4	Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	U008	Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
402	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Gobernación	4	Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	U008	Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
403	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Gobernación	4	Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	U008	Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
404	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Gobernación	4	Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	U008	Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente

No	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
369	271 - Vestuario y uniformes	0.00	99,864.40	99,864.40	99,864.40	99,864.40	99,864.40	99,864.40	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	INFORME DEFINITIVO 2021
370	254 - Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00	76,471.20	76,471.20	76,471.20	76,471.20	76,471.20	76,471.20	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	INFORME DEFINITIVO 2021
371	253 - Medicinas y productos farmacéuticos	0.00	8,004.00	8,004.00	8,004.00	8,004.00	8,004.00	8,004.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	INFORME DEFINITIVO 2021
372	Total del Programa Presupuestario	0.00	1,480,262.07	1,480,262.07	1,480,262.07	1,480,262.07	1,480,262.07	1,480,262.07			1480262	N/A		[{"Dependencia Ejecutora":"Consejería Jurídica y de Servicios Legales", "Observación":"Se ejerció el total de los recursos asignados, se registraron .07 centavos de rendimiento para cuadrar con el ministrado."}]
373	515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	0.00	1,480,262.07	1,480,262.07	1,480,262.07	1,480,262.07	1,480,262.07	1,480,262.07	{contrato1: {numero_contrato:40/2016}}	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Se ejercio el total de los recursos asigandos
374	Total del Programa Presupuestario	0.00	17,715,943.63	17,715,943.63	17,715,943.63	17,715,943.63	17,715,943.63	17,715,943.63			17712091	N/A		
375	121 - Honorarios asimilables a salarios	0.00	3,021,107.15	3,021,107.15	3,021,107.15	3,021,107.15	3,021,107.15	3,021,107.15	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
376	831 - Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
377	622 - Edificación no habitacional	0.00	14,694,836.48	14,694,836.48	14,694,836.48	14,694,836.48	14,694,836.48	14,694,836.48	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
378	Total del Programa Presupuestario	0.00	13,004,577.68	13,004,577.68	7,330,561.92	7,036,375.38	7,036,375.38	7,036,375.38			N/A	N/A		[{"Dependencia Ejecutora":"Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México", "Observación":"Por auditoría de la ASCM No 42 se realizo un tercer reintegro por 14128.67 pesos."}]
379	211 - Materiales, útiles y equipos menores de oficina	0.00	37,713.60	37,713.60	1,044.00	1,044.00	1,044.00	1,044.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
380	591 - Software	0.00	1,468,820.00	1,468,820.00	376,974.04	376,974.04	376,974.04	376,974.04	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
381	569 - Otros equipos	0.00	13,800.00	13,800.00	866.52	866.52	866.52	866.52	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
382	565 - Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00	31,500.00	31,500.00	7,494.18	7,494.18	7,494.18	7,494.18	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
383	549 - Otros equipos de transporte	0.00	77,988.00	77,988.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
384	541 - Vehículos y Equipo Terrestre	0.00	1,550,550.00	1,550,550.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
385	532 - Instrumental médico y de laboratorio	0.00	453,000.00	453,000.00	452,999.17	452,999.17	452,999.17	452,999.17	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
386	531 - Equipo médico y de laboratorio	0.00	366,000.00	366,000.00	365,986.08	365,986.08	365,986.08	365,986.08	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
387	529 - Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	66,000.00	66,000.00	57,515.12	57,515.12	57,515.12	57,515.12	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
388	523 - Cámaras fotográficas y de video	0.00	431,910.00	431,910.00	375,983.02	375,983.02	375,983.02	375,983.02	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
389	515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	0.00	457,590.00	457,590.00	457,590.00	457,590.00	457,590.00	457,590.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
390	512 - Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00	11,200.00	11,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
391	511 - Muebles de oficina y estantería	0.00	75,400.00	75,400.00	41,551.20	41,551.20	41,551.20	41,551.20	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
392	361 - Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	0.00	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
393	336 - Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	0.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	105,813.46	105,813.46	105,813.46	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
394	334 - Servicios de capacitación	0.00	2,671,424.00	2,671,424.00	595,872.59	595,872.59	595,872.59	595,872.59	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
395	296 - Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	0.00	3,980.00	3,980.00	3,897.60	3,897.60	3,897.60	3,897.60	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
396	295 - Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	30,000.00	30,000.00	29,893.20	29,893.20	29,893.20	29,893.20	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
397	294 - Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00	30,178.00	30,178.00	18,280.44	18,280.44	18,280.44	18,280.44	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
398	293 - Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00	2,600.00	2,600.00	2,600.00	2,600.00	2,600.00	2,600.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
399	291 - Herramientas menores	0.00	23,176.56	23,176.56	23,176.56	23,176.56	23,176.56	23,176.56	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
400	273 - Artículos deportivos	0.00	49,968.00	49,968.00	5,387.04	5,387.04	5,387.04	5,387.04	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
401	272 - Prendas de seguridad y protección personal	0.00	2,669,000.00	2,669,000.00	2,581,220.98	2,581,220.98	2,581,220.98	2,581,220.98	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
402	271 - Vestuario y uniformes	0.00	135,794.72	135,794.72	96,862.32	96,862.32	96,862.32	96,862.32	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
403	255 - Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00	266,800.00	266,800.00	266,800.00	266,800.00	266,800.00	266,800.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
404	254 - Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00	92,258.00	92,258.00	88,308.22	88,308.22	88,308.22	88,308.22	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

No	Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto
405	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Gobernación	4	Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	U008	Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
406	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Gobernación	4	Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	U008	Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
407	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Gobernación	4	Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	U008	Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
408	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Gobernación	4	Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	U008	Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
409	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Gobernación	4	Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	U008	Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
410	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Gobernación	4	Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	U008	Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
411	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Gobernación	4	Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	U008	Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
412	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2021	FIDEICOMISOS	Hacienda y Crédito Público	6	Aportaciones al fideicomiso de apoyo a municipios	R022	Sin Especificar	Sin Especificar	46959.44	0	
413	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FIDEICOMISOS	Hacienda y Crédito Público	6	Aportaciones al fideicomiso de apoyo a municipios	R022	Central Fotovoltaica	Secretaría de Desarrollo Económico			1 - Gasto corriente
414	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FIDEICOMISOS	Hacienda y Crédito Público	6	Aportaciones al fideicomiso de apoyo a municipios	R022	Central Fotovoltaica	Secretaría de Desarrollo Económico			1 - Gasto corriente
415	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2021	FIDEICOMISOS	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	Fideicomisos Ambientales	R015	Sin Especificar	Sin Especificar	0	0	
416	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FIDEICOMISOS	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	Fideicomisos Ambientales	R015		Secretaría del Medio Ambiente			1 - Gasto corriente
417	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	S217	Sin Especificar	Sin Especificar	0	0	
418	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	S217		Secretaría del Medio Ambiente			1 - Gasto corriente
419	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2021	FIDEICOMISOS	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	Devolución de Aprovechamientos	U007	Sin Especificar	Sin Especificar	0	0	
420	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FIDEICOMISOS	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	Devolución de Aprovechamientos	U007		Sistema de Aguas de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
421	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)	N001	Sin Especificar	Sin Especificar	0	0	
422	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)	N001		Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México			2 - Gasto de Inversión
423	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud	E023	Sin Especificar	Sin Especificar	0	0	
424	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud	E023	Prevención y atención contra las adicciones	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
425	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud	E023	Prevención y atención contra las adicciones	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
426	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud	E023	Prevención y atención contra las adicciones	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
427	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud	E023	Prevención y atención contra las adicciones	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
428	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud	E023	Prevención y atención contra las adicciones	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
429	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud	E023	Prevención y atención contra las adicciones	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
430	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud	E023	Prevención y atención contra las adicciones	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
431	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud	E023	Prevención y atención contra las adicciones	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
432	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud	E023	Prevención y atención contra las adicciones	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
433	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud	E023	Prevención y atención contra las adicciones	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
434	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y atención contra las adicciones	E025	Sin Especificar	Sin Especificar	0	0	
435	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y atención contra las adicciones	E025	Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
436	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y atención contra las adicciones	E025	Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			2 - Gasto de Inversión
437	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y atención contra las adicciones	E025	Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
438	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y atención contra las adicciones	E025	Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
439	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y atención contra las adicciones	E025	Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
440	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y atención contra las adicciones	E025	Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente

No	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
405	251 - Productos químicos básicos	0.00	940,000.00	940,000.00	940,000.00	940,000.00	940,000.00	940,000.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
406	248 - Materiales complementarios	0.00	345.00	345.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
407	247 - Artículos metálicos para la construcción	0.00	37,426.80	37,426.80	37,426.80	37,426.80	37,426.80	37,426.80	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
408	246 - Material eléctrico y electrónico	0.00	3,200.00	3,200.00	3,150.56	3,150.56	3,150.56	3,150.56	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
409	221 - Productos alimenticios para personas	0.00	4,200.00	4,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
410	215 - Material impreso e información digital	0.00	99,300.00	99,300.00	97,928.36	97,928.36	97,928.36	97,928.36	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
411	214 - Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	0.00	3,455.00	3,455.00	1,753.92	1,753.92	1,753.92	1,753.92	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
412	Total del Programa Presupuestario	0.00	2,786,634.00	2,786,634.00	585,800.00	585,800.00	585,800.00	585,800.00			N/A	N/A		[{"Dependencia Ejecutora":"Secretaría de Desarrollo Económico", "Observación":"Proyecto Central Fotovoltaica y Sistemas de Generación Distribuida en la Central de Abasto de la Ciudad de México, cuyo objetivo es realizar la instalación de una central fotovoltaica y 4 sistemas de generación distribuida en la Central de Abasto de la Ciudad de México para el abastecimiento de energía a sus áreas comunes y otros usuarios del Gobierno de la Ciudad, mediante la conversión de la energía solar a electricidad, contribuyendo a alcanzar las metas de auto suficiencia energética nacional, combatir al cambio climático y beneficiar a la población."}]
413	332 - Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0.00	650,000.00	650,000.00	585,800.00	585,800.00	585,800.00	585,800.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Servicios profesionales para el desarrollo de análisis de seguridad estructural a las naves comerciales donde se instalarán el equipamiento que constituirá a la Central Fotovoltaica y Sistemas de Generación Distribuida en la Central de Abasto.
414	335 - Servicios de investigación científica y desarrollo	0.00	2,136,634.00	2,136,634.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Se tiene prevista la contratación de un estudio de gestión social para mitigar el impacto del desarrollo del Proyecto Central Fotovoltaica y Sistemas de Generación Distribuida en la Central de Abasto de la Ciudad de México.
415	Total del Programa Presupuestario	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00			N/A	N/A		
416	382 - Gastos de orden social y cultural	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	NO SE UTILIZARON LOS RECURSOS EN EL EJERCICIO 2021
417	Total del Programa Presupuestario	0.00	2,733,000.00	2,733,000.00	2,733,000.00	2,733,000.00	2,733,000.00	2,733,000.00			N/A	N/A		
418	419 - Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00	2,733,000.00	2,733,000.00	2,733,000.00	2,733,000.00	2,733,000.00	2,733,000.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	no se cuenta con reintegros
419	Total del Programa Presupuestario	1,350,000,000.00	2,222,745,211.00	2,222,745,211.00	2,222,745,211.00	2,222,745,211.00	2,222,745,211.00	2,222,745,211.00			2222745211	N/A		
420	464 - Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	1,350,000,000.00	2,222,745,211.00	2,222,745,211.00	2,222,745,211.00	2,222,745,211.00	2,222,745,211.00	2,222,745,211.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Se informa que el monto total de los ingresos reportados en el Fideicomiso asciende a la cantidad de 2,222,745,211 (Dos mil doscientos veintidós millones setecientos cuarenta y cinco mil doscientos once pesos 00/100 M.N.), de los cuales el porcentaje de 25 corresponde a la Ciudad de México (SACMEX), por un monto 555,686,302.75 (Quinientos cincuenta y cinco millones seiscientos ochenta y seis mil trescientos dos pesos 75/100 M.N.) y a CONAGUA el porcentaje de 75 por un monto de 1,667,058,908.25 (Mil seiscientos sesenta y siete mil millones cincuenta y ocho mil novecientos ocho pesos 25/100 M.N.)
421	Total del Programa Presupuestario	0.00	7,523,885.16	7,523,885.16	7,523,885.16	7,523,885.16	7,523,885.16	7,523,885.16			N/A	N/A		
422	612 - Edificación no habitacional	0.00	7,523,885.16	7,523,885.16	7,523,885.16	7,523,885.16	7,523,885.16	7,523,885.16	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
423	Total del Programa Presupuestario	0.00	187,857,325.20	187,857,325.20	187,857,325.20	187,857,325.20	187,857,325.20	187,857,325.20			N/A	N/A		
424	121 - Honorarios asimilables a salarios	0.00	13,643,216.16	13,643,216.16	13,643,216.16	13,643,216.16	13,643,216.16	13,643,216.16	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Cifras definitivas de cuenta pública 2021, es de señalar que se realizó el reintegro por un importe de $15,480,827.80
425	357 - Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	0.00	2,274,323.84	2,274,323.84	2,274,323.84	2,274,323.84	2,274,323.84	2,274,323.84	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
426	354 - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	35,718,471.76	35,718,471.76	35,718,471.76	35,718,471.76	35,718,471.76	35,718,471.76	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
427	275 - Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0.00	9,936,579.95	9,936,579.95	9,936,579.95	9,936,579.95	9,936,579.95	9,936,579.95	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
428	255 - Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00	666,640.40	666,640.40	666,640.40	666,640.40	666,640.40	666,640.40	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
429	254 - Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00	9,217,731.20	9,217,731.20	9,217,731.20	9,217,731.20	9,217,731.20	9,217,731.20	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
430	253 - Medicinas y productos farmacéuticos	0.00	59,742,329.71	59,742,329.71	59,742,329.71	59,742,329.71	59,742,329.71	59,742,329.71	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
431	251 - Productos químicos básicos	0.00	48,998,958.46	48,998,958.46	48,998,958.46	48,998,958.46	48,998,958.46	48,998,958.46	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
432	211 - Materiales, útiles y equipos menores de oficina	0.00	6,143,013.89	6,143,013.89	6,143,013.89	6,143,013.89	6,143,013.89	6,143,013.89	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
433	132 - Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	0.00	1,516,059.83	1,516,059.83	1,516,059.83	1,516,059.83	1,516,059.83	1,516,059.83	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
434	Total del Programa Presupuestario	0.00	6,397,990.06	6,397,990.06	6,397,990.06	6,397,990.06	6,397,990.06	6,397,990.06			6397990	N/A		
435	211 - Materiales, útiles y equipos menores de oficina	0.00	470,009.54	470,009.54	470,009.54	470,009.54	470,009.54	470,009.54	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Cifras definitivas de cuenta pública 2021, es de señalar que se realizó el reintegro por un importe de $168,898.94
436	515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	0.00	792,918.00	792,918.00	792,918.00	792,918.00	792,918.00	792,918.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
437	363 - Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	0.00	399,040.00	399,040.00	399,040.00	399,040.00	399,040.00	399,040.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
438	361 - Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	0.00	127,999.04	127,999.04	127,999.04	127,999.04	127,999.04	127,999.04	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
439	351 - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0.00	1,172,012.46	1,172,012.46	1,172,012.46	1,172,012.46	1,172,012.46	1,172,012.46	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
440	336 - Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	0.00	853,719.40	853,719.40	853,719.40	853,719.40	853,719.40	853,719.40	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

No	Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto
441	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y atención contra las adicciones	E025	Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
442	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y atención contra las adicciones	E025	Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
443	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y atención contra las adicciones	E025	Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
444	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y atención contra las adicciones	E025	Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
445	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y atención contra las adicciones	E025	Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
446	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y atención contra las adicciones	E025	Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
447	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Programa de vacunación	E036	Sin Especificar	Sin Especificar	0	0	
448	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Programa de vacunación	E036	Programa de vacunación	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
449	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Programa de vacunación	E036	Programa de vacunación	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
450	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Protección Contra Riesgos Sanitarios	G004	Sin Especificar	Sin Especificar	0	.26	
451	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Protección Contra Riesgos Sanitarios	G004	Protección Contra Riesgos Sanitarios	Agencia de Protección Sanitaria			1 - Gasto corriente
452	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Protección Contra Riesgos Sanitarios	G004	Protección Contra Riesgos Sanitarios	Agencia de Protección Sanitaria			1 - Gasto corriente
453	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Protección Contra Riesgos Sanitarios	G004	Protección Contra Riesgos Sanitarios	Agencia de Protección Sanitaria			1 - Gasto corriente
454	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Protección Contra Riesgos Sanitarios	G004	Protección Contra Riesgos Sanitarios	Agencia de Protección Sanitaria			2 - Gasto de Inversión
455	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Protección Contra Riesgos Sanitarios	G004	Protección Contra Riesgos Sanitarios	Agencia de Protección Sanitaria			2 - Gasto de Inversión
456	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Protección Contra Riesgos Sanitarios	G004	Protección Contra Riesgos Sanitarios	Agencia de Protección Sanitaria			1 - Gasto corriente
457	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Protección Contra Riesgos Sanitarios	G004	Protección Contra Riesgos Sanitarios	Agencia de Protección Sanitaria			1 - Gasto corriente
458	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Protección Contra Riesgos Sanitarios	G004	Protección Contra Riesgos Sanitarios	Agencia de Protección Sanitaria			1 - Gasto corriente
459	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Protección Contra Riesgos Sanitarios	G004	Protección Contra Riesgos Sanitarios	Agencia de Protección Sanitaria			1 - Gasto corriente
460	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Protección Contra Riesgos Sanitarios	G004	Protección Contra Riesgos Sanitarios	Agencia de Protección Sanitaria			1 - Gasto corriente
461	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Protección Contra Riesgos Sanitarios	G004	Protección Contra Riesgos Sanitarios	Agencia de Protección Sanitaria			1 - Gasto corriente
462	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Protección Contra Riesgos Sanitarios	G004	Protección Contra Riesgos Sanitarios	Agencia de Protección Sanitaria			1 - Gasto corriente
463	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Protección Contra Riesgos Sanitarios	G004	Protección Contra Riesgos Sanitarios	Agencia de Protección Sanitaria			1 - Gasto corriente
464	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Protección Contra Riesgos Sanitarios	G004	Protección Contra Riesgos Sanitarios	Agencia de Protección Sanitaria			1 - Gasto corriente
465	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Protección Contra Riesgos Sanitarios	G004	Protección Contra Riesgos Sanitarios	Agencia de Protección Sanitaria			1 - Gasto corriente

No	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
441	334 - Servicios de capacitación	0.00	519,999.98	519,999.98	519,999.98	519,999.98	519,999.98	519,999.98	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
442	327 - Arrendamiento de activos intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
443	271 - Vestuario y uniformes	0.00	153,934.32	153,934.32	153,934.32	153,934.32	153,934.32	153,934.32	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
444	254 - Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00	556,983.28	556,983.28	556,983.28	556,983.28	556,983.28	556,983.28	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
445	216 - Material de limpieza	0.00	517,467.72	517,467.72	517,467.72	517,467.72	517,467.72	517,467.72	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
446	215 - Material impreso e información digital	0.00	833,906.32	833,906.32	833,906.32	833,906.32	833,906.32	833,906.32	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
447	Total del Programa Presupuestario	2,293,087.50	107,698,175.55	107,698,175.55	107,698,175.55	107,698,175.55	107,698,175.55	107,698,175.55			1951373	N/A		[{"Dependencia Ejecutora":"Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México", "Observación":"LA UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO NO ATENDIO LA OBSERVACION REALIZADA POR LA SHCP"}]
448	121 - Honorarios asimilables a salarios	2,293,087.50	1,951,372.50	1,951,372.50	1,951,372.50	1,951,372.50	1,951,372.50	1,951,372.50	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Cifras definitivas de cuenta pública 2021, es de señalar que se realizó el reintegro por un importe de $ 341,715.00, así mismo se considera el importe de $ 105,746,802.55 por concepto de recursos adicionales del principal en especie.
449	253 - Medicinas y productos farmacéuticos	0.00	105,746,803.05	105,746,803.05	105,746,803.05	105,746,803.05	105,746,803.05	105,746,803.05	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
450	Total del Programa Presupuestario	0.00	4,887,248.74	4,887,248.74	4,887,248.74	4,887,248.74	4,887,248.74	4,887,248.74			4887249	N/A		[{"Dependencia Ejecutora":"Agencia de Protección Sanitaria", "Observación":"Informe Definitivo 2021, las cifras con la Cuenta Pública de la Ciudad de México presentan una diferencia en el reporte por una reducción líquida, misma que se refleja en este formato en el reintegro correspondiente, el importe total del reintegro fue por $171,361.26"}]
451	215 - Material impreso e información digital	0.00	455,749.78	455,749.78	455,749.78	455,749.78	455,749.78	455,749.78	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Informe Definitivo 2021, las cifras con la Cuenta Pública de la Ciudad de México presentan una diferencia en el reporte por una reducción líquida, misma que se refleja en este formato en el reintegro correspondiente, el importe total del reintegro fue por $171,361.26
452	214 - Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	0.00	91,311.28	91,311.28	91,311.28	91,311.28	91,311.28	91,311.28	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Informe Definitivo 2021, las cifras con la Cuenta Pública de la Ciudad de México presentan una diferencia en el reporte por una reducción líquida, misma que se refleja en este formato en el reintegro correspondiente.
453	211 - Materiales, útiles y equipos menores de oficina	0.00	97,421.41	97,421.41	97,421.41	97,421.41	97,421.41	97,421.41	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Informe Definitivo 2021, las cifras con la Cuenta Pública de la Ciudad de México presentan una diferencia en el reporte por una reducción líquida, misma que se refleja en este formato en el reintegro correspondiente.
454	591 - Software	0.00	48,015.30	48,015.30	48,015.30	48,015.30	48,015.30	48,015.30	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Informe Definitivo 2021, las cifras con la Cuenta Pública de la Ciudad de México presentan una diferencia en el reporte por una reducción líquida, misma que se refleja en este formato en el reintegro correspondiente, el importe total del reintegro fue por $171,361.26
455	523 - Cámaras fotográficas y de video	0.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Informe Definitivo 2021, las cifras con la Cuenta Pública de la Ciudad de México presentan una diferencia en el reporte por una reducción líquida, misma que se refleja en este formato en el reintegro correspondiente, el importe total del reintegro fue por $171,361.26
456	354 - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	1,078,631.32	1,078,631.32	1,078,631.32	1,078,631.32	1,078,631.32	1,078,631.32	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Informe Definitivo 2021, las cifras con la Cuenta Pública de la Ciudad de México presentan una diferencia en el reporte por una reducción líquida, misma que se refleja en este formato en el reintegro correspondiente, el importe total del reintegro fue por $171,361.26
457	353 - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	0.00	126,000.00	126,000.00	126,000.00	126,000.00	126,000.00	126,000.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Informe Definitivo 2021, las cifras con la Cuenta Pública de la Ciudad de México presentan una diferencia en el reporte por una reducción líquida, misma que se refleja en este formato en el reintegro correspondiente, el importe total del reintegro fue por $171,361.26
458	339 - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0.00	20,315.00	20,315.00	20,315.00	20,315.00	20,315.00	20,315.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Informe Definitivo 2021, las cifras con la Cuenta Pública de la Ciudad de México presentan una diferencia en el reporte por una reducción líquida, misma que se refleja en este formato en el reintegro correspondiente, el importe total del reintegro fue por $171,361.26
459	318 - Servicios postales y telegráficos	0.00	164,864.50	164,864.50	164,864.50	164,864.50	164,864.50	164,864.50	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Informe Definitivo 2021, las cifras con la Cuenta Pública de la Ciudad de México presentan una diferencia en el reporte por una reducción líquida, misma que se refleja en este formato en el reintegro correspondiente, el importe total del reintegro fue por $171,361.26
460	294 - Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00	10,776.02	10,776.02	10,776.02	10,776.02	10,776.02	10,776.02	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Informe Definitivo 2021, las cifras con la Cuenta Pública de la Ciudad de México presentan una diferencia en el reporte por una reducción líquida, misma que se refleja en este formato en el reintegro correspondiente, el importe total del reintegro fue por $171,361.26
461	272 - Prendas de seguridad y protección personal	0.00	314,431.58	314,431.58	314,431.58	314,431.58	314,431.58	314,431.58	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Informe Definitivo 2021, las cifras con la Cuenta Pública de la Ciudad de México presentan una diferencia en el reporte por una reducción líquida, misma que se refleja en este formato en el reintegro correspondiente, el importe total del reintegro fue por $171,361.26
462	271 - Vestuario y uniformes	0.00	198,888.48	198,888.48	198,888.48	198,888.48	198,888.48	198,888.48	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Informe Definitivo 2021, las cifras con la Cuenta Pública de la Ciudad de México presentan una diferencia en el reporte por una reducción líquida, misma que se refleja en este formato en el reintegro correspondiente, el importe total del reintegro fue por $171,361.26
463	259 - Otros productos químicos	0.00	147,912.29	147,912.29	147,912.29	147,912.29	147,912.29	147,912.29	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Informe Definitivo 2021, las cifras con la Cuenta Pública de la Ciudad de México presentan una diferencia en el reporte por una reducción líquida, misma que se refleja en este formato en el reintegro correspondiente, el importe total del reintegro fue por $171,361.26
464	255 - Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00	404,522.32	404,522.32	404,522.32	404,522.32	404,522.32	404,522.32	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Informe Definitivo 2021, las cifras con la Cuenta Pública de la Ciudad de México presentan una diferencia en el reporte por una reducción líquida, misma que se refleja en este formato en el reintegro correspondiente, el importe total del reintegro fue por $171,361.26
465	251 - Productos químicos básicos	0.00	1,723,545.59	1,723,545.59	1,723,545.59	1,723,545.59	1,723,545.59	1,723,545.59	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Informe Definitivo 2021, las cifras con la Cuenta Pública de la Ciudad de México presentan una diferencia en el reporte por una reducción líquida, misma que se refleja en este formato en el reintegro correspondiente, el importe total del reintegro fue por $171,361.26

No	Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto
466	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Protección Contra Riesgos Sanitarios	G004	Protección Contra Riesgos Sanitarios	Agencia de Protección Sanitaria			1 - Gasto corriente
467	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	P016	Sin Especificar	Sin Especificar	0	0	
468	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	P016	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
469	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	P016	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
470	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	P016	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
471	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	P016	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
472	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	P016	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
473	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y control de enfermedades	P018	Sin Especificar	Sin Especificar	0	0	
474	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y control de enfermedades	P018	Prevención y control de enfermedades	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
475	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y control de enfermedades	P018	Prevención y control de enfermedades	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			2 - Gasto de Inversión
476	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y control de enfermedades	P018	Prevención y control de enfermedades	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
477	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y control de enfermedades	P018	Prevención y control de enfermedades	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
478	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y control de enfermedades	P018	Prevención y control de enfermedades	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
479	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y control de enfermedades	P018	Prevención y control de enfermedades	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
480	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y control de enfermedades	P018	Prevención y control de enfermedades	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
481	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y control de enfermedades	P018	Prevención y control de enfermedades	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
482	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y control de enfermedades	P018	Prevención y control de enfermedades	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
483	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y control de enfermedades	P018	Prevención y control de enfermedades	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
484	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Sin Especificar	Sin Especificar	0	0	
485	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Salud materna, sexual y reproductiva	Secretaría de Salud			1 - Gasto corriente
486	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Salud materna, sexual y reproductiva	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			2 - Gasto de Inversión
487	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Salud materna, sexual y reproductiva	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			2 - Gasto de Inversión
488	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Salud materna, sexual y reproductiva	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			2 - Gasto de Inversión
489	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Salud materna, sexual y reproductiva	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			2 - Gasto de Inversión
490	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Salud materna, sexual y reproductiva	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			2 - Gasto de Inversión
491	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Salud materna, sexual y reproductiva	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			2 - Gasto de Inversión
492	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Salud materna, sexual y reproductiva	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
493	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Salud materna, sexual y reproductiva	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
494	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Salud materna, sexual y reproductiva	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
495	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Salud materna, sexual y reproductiva	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
496	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Salud materna, sexual y reproductiva	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
497	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Salud materna, sexual y reproductiva	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
498	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Salud materna, sexual y reproductiva	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
499	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Salud materna, sexual y reproductiva	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
500	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Salud materna, sexual y reproductiva	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
501	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Salud materna, sexual y reproductiva	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
502	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Salud materna, sexual y reproductiva	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
503	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Salud materna, sexual y reproductiva	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
504	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Salud materna, sexual y reproductiva	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
505	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Salud materna, sexual y reproductiva	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
506	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Salud materna, sexual y reproductiva	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
507	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Salud materna, sexual y reproductiva	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
508	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Salud materna, sexual y reproductiva	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente

No	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
466	216 - Material de limpieza	0.00	2,663.87	2,663.87	2,663.87	2,663.87	2,663.87	2,663.87	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Informe Definitivo 2021, las cifras con la Cuenta Pública de la Ciudad de México presentan una diferencia en el reporte por una reducción líquida, misma que se refleja en este formato en el reintegro correspondiente, el importe total del reintegro fue por $171,361.26
467	Total del Programa Presupuestario	6,014,222.00	14,615,139.74	14,615,139.74	14,615,139.74	14,615,139.74	14,615,139.74	14,615,139.74			5789375	N/A		[{"Dependencia Ejecutora":"Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México", "Observación":"LA UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO NO ATENDIO LA OBSERVACION REALIZADA POR LA SHCP"}]
468	121 - Honorarios asimilables a salarios	5,994,222.00	5,234,074.50	5,234,074.50	5,234,074.50	5,234,074.50	5,234,074.50	5,234,074.50	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Cifras definitivas de cuenta pública 2021, es de señalar que se realizó el reintegro por un importe de $ 928,234.50, así mismo se considera el importe de $ 8,825,764.74 por concepto de recursos adicionales del principal en especie.
469	323 - Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
470	254 - Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00	2,670,412.80	2,670,412.80	2,670,412.80	2,670,412.80	2,670,412.80	2,670,412.80	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
471	253 - Medicinas y productos farmacéuticos	0.00	561,540.00	561,540.00	561,540.00	561,540.00	561,540.00	561,540.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
472	251 - Productos químicos básicos	0.00	6,149,112.44	6,149,112.44	6,149,112.44	6,149,112.44	6,149,112.44	6,149,112.44	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
473	Total del Programa Presupuestario	0.00	4,929,975.30	4,929,975.30	4,929,974.23	4,929,974.23	4,929,974.23	4,929,974.23			409414	N/A		[{"Dependencia Ejecutora":"Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México", "Observación":"LA UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO NO ATENDIO LA OBSERVACION REALIZADA POR LA SHCP"}]
474	121 - Honorarios asimilables a salarios	0.00	184,839.50	184,839.50	184,839.50	184,839.50	184,839.50	184,839.50	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Cifras definitivas de cuenta pública 2021, es de señalar que se considera el monto por $ 4,520,561.30 por concepto de recursos adicionales del principal en especie.
475	521 - Equipos y aparatos audiovisuales	0.00	12,000.00	12,000.00	11,999.97	11,999.97	11,999.97	11,999.97	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
476	372 - Pasajes terrestres	0.00	55,385.00	55,385.00	55,385.00	55,385.00	55,385.00	55,385.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
477	294 - Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00	10,399.72	10,399.72	10,399.72	10,399.72	10,399.72	10,399.72	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
478	272 - Prendas de seguridad y protección personal	0.00	14,558.84	14,558.84	14,558.84	14,558.84	14,558.84	14,558.84	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
479	259 - Otros productos químicos	0.00	3,139,449.52	3,139,449.52	3,139,449.52	3,139,449.52	3,139,449.52	3,139,449.52	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
480	254 - Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00	978,658.24	978,658.24	978,657.20	978,657.20	978,657.20	978,657.20	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
481	253 - Medicinas y productos farmacéuticos	0.00	317,950.00	317,950.00	317,950.00	317,950.00	317,950.00	317,950.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
482	216 - Material de limpieza	0.00	11,073.64	11,073.64	11,073.64	11,073.64	11,073.64	11,073.64	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
483	215 - Material impreso e información digital	0.00	205,660.84	205,660.84	205,660.84	205,660.84	205,660.84	205,660.84	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
484	Total del Programa Presupuestario	21,543,904.45	30,751,161.62	30,751,161.62	30,751,161.52	30,751,161.52	30,751,161.52	30,751,161.52			20302338	N/A		[{"Dependencia Ejecutora":"Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México", "Observación":"LA UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO NO ATENDIO LA OBSERVACION REALIZADA POR LA SHCP"}, {"Dependencia Ejecutora":"Secretaría de Salud", "Observación":"Cuarto trimestre (Definitivo)"}]
485	121 - Honorarios asimilables a salarios	991,552.00	3,487,581.00	3,487,581.00	3,487,581.00	3,487,581.00	3,487,581.00	3,487,581.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Cuarto trimestre (Definitivo)
486	541 - Vehículos y Equipo Terrestre	0.00	1,497,302.99	1,497,302.99	1,497,302.99	1,497,302.99	1,497,302.99	1,497,302.99	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
487	532 - Instrumental médico y de laboratorio	0.00	262,037.50	262,037.50	262,037.50	262,037.50	262,037.50	262,037.50	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
488	531 - Equipo médico y de laboratorio	0.00	1,861,063.81	1,861,063.81	1,861,063.81	1,861,063.81	1,861,063.81	1,861,063.81	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
489	529 - Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	106,158.17	106,158.17	106,158.17	106,158.17	106,158.17	106,158.17	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
490	515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	0.00	178,918.66	178,918.66	178,918.62	178,918.62	178,918.62	178,918.62	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
491	511 - Muebles de oficina y estantería	0.00	27,751.92	27,751.92	27,751.92	27,751.92	27,751.92	27,751.92	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
492	383 - Congresos y convenciones	1,469,000.00	1,553,974.21	1,553,974.21	1,553,974.16	1,553,974.16	1,553,974.16	1,553,974.16	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
493	375 - Viáticos en el país	276,498.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
494	372 - Pasajes terrestres	0.00	1,860.00	1,860.00	1,860.00	1,860.00	1,860.00	1,860.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
495	371 - Pasajes aéreos	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
496	361 - Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	705,335.00	262,523.81	262,523.81	262,523.81	262,523.81	262,523.81	262,523.81	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
497	355 - Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
498	354 - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
499	334 - Servicios de capacitación	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
500	318 - Servicios postales y telegráficos	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
501	317 - Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	27,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
502	315 - Telefonía celular	11,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
503	294 - Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1,200.00	14,906.00	14,906.00	14,906.00	14,906.00	14,906.00	14,906.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
504	273 - Artículos deportivos	50,400.00	50,399.87	50,399.87	50,399.87	50,399.87	50,399.87	50,399.87	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
505	272 - Prendas de seguridad y protección personal	23,800.00	21,692.00	21,692.00	21,692.00	21,692.00	21,692.00	21,692.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
506	271 - Vestuario y uniformes	152,400.00	184,396.52	184,396.52	184,396.52	184,396.52	184,396.52	184,396.52	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
507	261 - Combustibles, lubricantes y aditivos	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
508	255 - Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	705,547.00	502,845.21	502,845.21	502,845.21	502,845.21	502,845.21	502,845.21	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

No	Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto
509	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Salud materna, sexual y reproductiva	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
510	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Salud materna, sexual y reproductiva	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
511	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Salud materna, sexual y reproductiva	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
512	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Salud materna, sexual y reproductiva	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
513	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Salud materna, sexual y reproductiva	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
514	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Salud materna, sexual y reproductiva	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
515	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Salud materna, sexual y reproductiva	Secretaría de Salud			1 - Gasto corriente
516	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Salud materna, sexual y reproductiva	Secretaría de Salud			1 - Gasto corriente
517	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Salud materna, sexual y reproductiva	Secretaría de Salud			1 - Gasto corriente
518	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Salud materna, sexual y reproductiva	Secretaría de Salud			1 - Gasto corriente
519	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Salud materna, sexual y reproductiva	Secretaría de Salud			1 - Gasto corriente
520	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Salud materna, sexual y reproductiva	Secretaría de Salud			1 - Gasto corriente
521	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Salud materna, sexual y reproductiva	Secretaría de Salud			1 - Gasto corriente
522	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Salud materna, sexual y reproductiva	Secretaría de Salud			1 - Gasto corriente
523	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Salud materna, sexual y reproductiva	Secretaría de Salud			1 - Gasto corriente
524	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Salud materna, sexual y reproductiva	Secretaría de Salud			1 - Gasto corriente
525	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Salud materna, sexual y reproductiva	Secretaría de Salud			1 - Gasto corriente
526	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Salud materna, sexual y reproductiva	Secretaría de Salud			1 - Gasto corriente
527	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Salud materna, sexual y reproductiva	Secretaría de Salud			1 - Gasto corriente
528	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Salud materna, sexual y reproductiva	Secretaría de Salud			1 - Gasto corriente
529	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Salud materna, sexual y reproductiva	Secretaría de Salud			1 - Gasto corriente
530	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Salud materna, sexual y reproductiva	Secretaría de Salud			1 - Gasto corriente
531	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Fortalecimiento a la atención médica	S200	Sin Especificar	Sin Especificar	0	0	
532	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Fortalecimiento a la atención médica	S200	Fortalecimiento a la atención médica	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
533	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Fortalecimiento a la atención médica	S200	Fortalecimiento a la atención médica	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
534	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Fortalecimiento a la atención médica	S200	Fortalecimiento a la atención médica	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
535	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	U008	Sin Especificar	Sin Especificar	0	0	
536	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	U008	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
537	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	U008	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			2 - Gasto de Inversión
538	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	U008	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			2 - Gasto de Inversión
539	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	U008	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			2 - Gasto de Inversión
540	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	U008	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			2 - Gasto de Inversión
541	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	U008	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
542	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	U008	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
543	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	U008	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
544	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	U008	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
545	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	U008	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
546	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	U008	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
547	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	U008	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
548	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	U008	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
549	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Vigilancia epidemiológica	U009	Sin Especificar	Sin Especificar	0	0	
550	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Vigilancia epidemiológica	U009	Vigilancia epidemiológica	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
551	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Vigilancia epidemiológica	U009	Vigilancia epidemiológica	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			2 - Gasto de Inversión
552	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Vigilancia epidemiológica	U009	Vigilancia epidemiológica	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			2 - Gasto de Inversión
553	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Vigilancia epidemiológica	U009	Vigilancia epidemiológica	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
554	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Vigilancia epidemiológica	U009	Vigilancia epidemiológica	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
555	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Vigilancia epidemiológica	U009	Vigilancia epidemiológica	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
556	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Vigilancia epidemiológica	U009	Vigilancia epidemiológica	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente

No	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
509	254 - Materiales, accesorios y suministros médicos	734,678.54	1,156,267.67	1,156,267.67	1,156,267.67	1,156,267.67	1,156,267.67	1,156,267.67	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
510	253 - Medicinas y productos farmacéuticos	31,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
511	251 - Productos químicos básicos	696,500.00	11,145,177.22	11,145,177.22	11,145,177.22	11,145,177.22	11,145,177.22	11,145,177.22	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
512	217 - Materiales y útiles de enseñanza	221,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
513	215 - Material impreso e información digital	2,365,000.00	2,270,198.55	2,270,198.55	2,270,198.55	2,270,198.55	2,270,198.55	2,270,198.55	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
514	121 - Honorarios asimilables a salarios	8,799,618.50	6,166,106.51	6,166,106.51	6,166,106.50	6,166,106.50	6,166,106.50	6,166,106.50	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Cifras definitivas de cuenta pública 2021, es de señalar que se realizó el reintegro por un importe de $ 6,872,824.48, así mismo se considera el importe de $ 10,448,823.62 por concepto de recursos adicionales del principal en especie.
515	375 - Viáticos en el país	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Cuarto trimestre (Definitivo)
516	372 - Pasajes terrestres	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Cuarto trimestre (Definitivo)
517	366 - Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Cuarto trimestre (Definitivo)
518	363 - Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Cuarto trimestre (Definitivo)
519	361 - Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Cuarto trimestre (Definitivo)
520	336 - Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Cuarto trimestre (Definitivo)
521	334 - Servicios de capacitación	2,239,190.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Cuarto trimestre (Definitivo)
522	319 - Servicios integrales y otros servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Cuarto trimestre (Definitivo)
523	317 - Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Cuarto trimestre (Definitivo)
524	315 - Telefonía celular	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Cuarto trimestre (Definitivo)
525	295 - Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Cuarto trimestre (Definitivo)
526	273 - Artículos deportivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Cuarto trimestre (Definitivo)
527	254 - Materiales, accesorios y suministros médicos	1,432,685.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Cuarto trimestre (Definitivo)
528	217 - Materiales y útiles de enseñanza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Cuarto trimestre (Definitivo)
529	214 - Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Cuarto trimestre (Definitivo)
530	211 - Materiales, útiles y equipos menores de oficina	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Cuarto trimestre (Definitivo)
531	Total del Programa Presupuestario	0.00	6,571,144.16	6,571,144.16	6,571,144.16	6,571,144.16	6,571,144.16	6,571,144.16			6571144	N/A		
532	121 - Honorarios asimilables a salarios	0.00	5,914,030.00	5,914,030.00	5,914,030.00	5,914,030.00	5,914,030.00	5,914,030.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Cifras definitivas de cuenta pública 2021, es de señalar que se realizó el reintegro por un importe de $315,348.20
533	215 - Material impreso e información digital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
534	132 - Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	0.00	657,114.16	657,114.16	657,114.16	657,114.16	657,114.16	657,114.16	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
535	Total del Programa Presupuestario	11,114,218.85	26,650,088.40	26,650,088.40	25,397,106.61	25,397,106.61	25,397,106.61	25,397,106.61			26738490	N/A		
536	121 - Honorarios asimilables a salarios	10,414,977.00	21,753,777.90	21,753,777.90	21,736,196.41	21,736,196.41	21,736,196.41	21,736,196.41	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Cifras definitivas de cuenta pública 2021, es de señalar que se realizó el reintegro por un importe de $ $3,800,757.72
537	532 - Instrumental médico y de laboratorio	0.00	916,935.92	916,935.92	916,935.92	916,935.92	916,935.92	916,935.92	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
538	531 - Equipo médico y de laboratorio	0.00	529,999.36	529,999.36	529,999.36	529,999.36	529,999.36	529,999.36	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
539	515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	0.00	944,941.92	944,941.92	944,941.92	944,941.92	944,941.92	944,941.92	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
540	511 - Muebles de oficina y estantería	0.00	23,200.00	23,200.00	23,200.00	23,200.00	23,200.00	23,200.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
541	383 - Congresos y convenciones	52,060.01	49,996.00	49,996.00	49,996.00	49,996.00	49,996.00	49,996.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
542	361 - Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	507,601.84	2,230,958.70	2,230,958.70	995,558.40	995,558.40	995,558.40	995,558.40	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
543	327 - Arrendamiento de activos intangibles	21,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
544	272 - Prendas de seguridad y protección personal	7,680.00	7,679.39	7,679.39	7,679.39	7,679.39	7,679.39	7,679.39	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
545	271 - Vestuario y uniformes	28,800.00	28,797.70	28,797.70	28,797.70	28,797.70	28,797.70	28,797.70	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
546	254 - Materiales, accesorios y suministros médicos	68,800.00	52,479.91	52,479.91	52,479.91	52,479.91	52,479.91	52,479.91	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
547	216 - Material de limpieza	12,800.00	11,321.60	11,321.60	11,321.60	11,321.60	11,321.60	11,321.60	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
548	215 - Material impreso e información digital	0.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
549	Total del Programa Presupuestario	5,668,838.20	6,691,806.54	6,691,806.54	6,688,679.17	6,688,679.17	6,688,679.17	6,688,679.17			6627689	N/A		
550	121 - Honorarios asimilables a salarios	5,571,345.00	6,164,809.50	6,164,809.50	6,164,809.50	6,164,809.50	6,164,809.50	6,164,809.50	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Cifras definitivas de cuenta pública 2021, es de señalar que se realizó el reintegro por un importe de $ 1,315,384.56, así mismo se considera el importe de $ 64,117.54 por concepto de recursos adicionales del principal en especie.
551	521 - Equipos y aparatos audiovisuales	0.00	24,458.00	24,458.00	24,458.00	24,458.00	24,458.00	24,458.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
552	515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	0.00	255,783.48	255,783.48	255,783.48	255,783.48	255,783.48	255,783.48	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
553	295 - Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	23,869.88	23,869.88	23,869.88	23,869.88	23,869.88	23,869.88	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
554	294 - Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00	4,565.76	4,565.76	4,565.76	4,565.76	4,565.76	4,565.76	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
555	254 - Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00	83,520.00	83,520.00	83,520.00	83,520.00	83,520.00	83,520.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
556	253 - Medicinas y productos farmacéuticos	21,060.00	64,118.55	64,118.55	64,118.55	64,118.55	64,118.55	64,118.55	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

No	Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto
557	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Vigilancia epidemiológica	U009	Vigilancia epidemiológica	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
558	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Vigilancia epidemiológica	U009	Vigilancia epidemiológica	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
559	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	U013	Sin Especificar	Sin Especificar		0	
560	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	U013	Prevención y atención contra las adicciones	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
561	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	U013	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	Secretaría de Salud			2 - Gasto de Inversión
562	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	U013	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	Secretaría de Salud			1 - Gasto corriente
563	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	U013	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	Secretaría de Salud			1 - Gasto corriente
564	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	U013	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	Secretaría de Salud			1 - Gasto corriente
565	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	U013	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	Secretaría de Salud			1 - Gasto corriente
566	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	U013	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	Secretaría de Salud			1 - Gasto corriente
567	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	U013	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	Secretaría de Salud			1 - Gasto corriente
568	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	U013	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	Secretaría de Salud			1 - Gasto corriente
569	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	U013	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	Secretaría de Salud			1 - Gasto corriente
570	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	U013	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	Secretaría de Salud			1 - Gasto corriente
571	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	U013	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	Secretaría de Salud			1 - Gasto corriente
572	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	U013	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	Secretaría de Salud			1 - Gasto corriente
573	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	U013	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	Secretaría de Salud			1 - Gasto corriente
574	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	U013	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	Secretaría de Salud			1 - Gasto corriente
575	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	U013	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	Secretaría de Salud			1 - Gasto corriente
576	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	U013	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	Secretaría de Salud			1 - Gasto corriente
577	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	U013	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	Secretaría de Salud			1 - Gasto corriente
578	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	U013	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	Secretaría de Salud			1 - Gasto corriente
579	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	U013	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	Secretaría de Salud			1 - Gasto corriente
580	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	U013	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	Secretaría de Salud			1 - Gasto corriente
581	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	U013	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	Secretaría de Salud			1 - Gasto corriente
582	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	U013	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	Secretaría de Salud			1 - Gasto corriente
583	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	U013	Prevención y atención contra las adicciones	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
584	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	U013	Prevención y atención contra las adicciones	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
585	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	U013	Prevención y atención contra las adicciones	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
586	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	U013	Prevención y atención contra las adicciones	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
587	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	U013	Prevención y atención contra las adicciones	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
588	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	U013	Prevención y atención contra las adicciones	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
589	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	U013	Prevención y atención contra las adicciones	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
590	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	U013	Prevención y atención contra las adicciones	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
591	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	U013	Prevención y atención contra las adicciones	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
592	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	U013	Prevención y atención contra las adicciones	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
593	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	U013	Prevención y atención contra las adicciones	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
594	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	U013	Prevención y atención contra las adicciones	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
595	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	U013	Prevención y atención contra las adicciones	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente

No	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
557	251 - Productos químicos básicos	35,941.20	30,240.17	30,240.17	27,112.80	27,112.80	27,112.80	27,112.80	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
558	215 - Material impreso e información digital	40,492.00	40,441.20	40,441.20	40,441.20	40,441.20	40,441.20	40,441.20	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
559	Total del Programa Presupuestario	2,187,876,616.00	3,351,179,724.48	3,351,179,724.48	3,351,179,724.48	3,351,179,724.48	3,351,179,724.48	3,351,179,724.48			2385156878	N/A		[{"Dependencia Ejecutora":"Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México", "Observación":"LA UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO NO ATENDIO LA OBSERVACION REALIZADA POR LA SHCP"}]
560	121 - Honorarios asimilables a salarios	164,533,403.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Cifras definitivas de Cuenta Pública 2021
561	562 - Maquinaria y equipo industrial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Cuarto trimestre (Definitivo)
562	399 - Otros servicios generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Cuarto trimestre (Definitivo)
563	398 - Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	3,987,685.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Cuarto trimestre (Definitivo)
564	358 - Servicios de limpieza y manejo de desechos	0.00	197,965,020.99	197,965,020.99	197,965,020.99	197,965,020.99	197,965,020.99	197,965,020.99	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Cuarto trimestre (Definitivo)
565	357 - Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Cuarto trimestre (Definitivo)
566	351 - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Cuarto trimestre (Definitivo)
567	312 - Gas	0.00	31,593,242.37	31,593,242.37	31,593,242.37	31,593,242.37	31,593,242.37	31,593,242.37	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Cuarto trimestre (Definitivo)
568	272 - Prendas de seguridad y protección personal	0.00	819,202.56	819,202.56	819,202.56	819,202.56	819,202.56	819,202.56	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Cuarto trimestre (Definitivo)
569	271 - Vestuario y uniformes	0.00	24,560,018.61	24,560,018.61	24,560,018.61	24,560,018.61	24,560,018.61	24,560,018.61	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Cuarto trimestre (Definitivo)
570	261 - Combustibles, lubricantes y aditivos	0.00	2,758,164.94	2,758,164.94	2,758,164.94	2,758,164.94	2,758,164.94	2,758,164.94	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Cuarto trimestre (Definitivo)
571	255 - Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00	13,783,273.30	13,783,273.30	13,783,273.30	13,783,273.30	13,783,273.30	13,783,273.30	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Cuarto trimestre (Definitivo)
572	254 - Materiales, accesorios y suministros médicos	593,182,085.00	757,922,434.89	757,922,434.89	757,922,434.89	757,922,434.89	757,922,434.89	757,922,434.89	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Cuarto trimestre (Definitivo)
573	253 - Medicinas y productos farmacéuticos	457,899,301.00	843,006,966.31	843,006,966.31	843,006,966.31	843,006,966.31	843,006,966.31	843,006,966.31	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Cuarto trimestre (Definitivo)
574	251 - Productos químicos básicos	0.00	2,941,293.60	2,941,293.60	2,941,293.60	2,941,293.60	2,941,293.60	2,941,293.60	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Cuarto trimestre (Definitivo)
575	223 - Utensilios para el servicio de alimentación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Cuarto trimestre (Definitivo)
576	221 - Productos alimenticios para personas	0.00	89,870,214.11	89,870,214.11	89,870,214.11	89,870,214.11	89,870,214.11	89,870,214.11	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Cuarto trimestre (Definitivo)
577	216 - Material de limpieza	0.00	34,964,256.12	34,964,256.12	34,964,256.12	34,964,256.12	34,964,256.12	34,964,256.12	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Cuarto trimestre (Definitivo)
578	154 - Prestaciones contractuales	0.00	22,892,718.50	22,892,718.50	22,892,718.50	22,892,718.50	22,892,718.50	22,892,718.50	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Cuarto trimestre (Definitivo)
579	132 - Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	45,867,190.00	48,164,543.07	48,164,543.07	48,164,543.07	48,164,543.07	48,164,543.07	48,164,543.07	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Cuarto trimestre (Definitivo)
580	131 - Primas por años de servicios efectivos prestados	0.00	230.00	230.00	230.00	230.00	230.00	230.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Cuarto trimestre (Definitivo)
581	122 - Sueldos base al personal eventual	430,577,371.00	68,881,626.89	68,881,626.89	68,881,626.89	68,881,626.89	68,881,626.89	68,881,626.89	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Cuarto trimestre (Definitivo)
582	113 - Sueldos base al personal permanente	0.00	30,663,605.40	30,663,605.40	30,663,605.40	30,663,605.40	30,663,605.40	30,663,605.40	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Cuarto trimestre (Definitivo)
583	358 - Servicios de limpieza y manejo de desechos	0.00	94,119,721.07	94,119,721.07	94,119,721.07	94,119,721.07	94,119,721.07	94,119,721.07	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
584	354 - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	13,179,771.52	13,179,771.52	13,179,771.52	13,179,771.52	13,179,771.52	13,179,771.52	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
585	338 - Servicios de vigilancia	0.00	65,794,666.99	65,794,666.99	65,794,666.99	65,794,666.99	65,794,666.99	65,794,666.99	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
586	254 - Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00	30,620,521.50	30,620,521.50	30,620,521.50	30,620,521.50	30,620,521.50	30,620,521.50	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
587	253 - Medicinas y productos farmacéuticos	0.00	520,661,799.98	520,661,799.98	520,661,799.98	520,661,799.98	520,661,799.98	520,661,799.98	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
588	161 - Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	219,075,996.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
589	159 - Otras prestaciones sociales y económicas	0.00	5,612,001.11	5,612,001.11	5,612,001.11	5,612,001.11	5,612,001.11	5,612,001.11	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
590	154 - Prestaciones contractuales	116,510,000.00	193,045,969.90	193,045,969.90	193,045,969.90	193,045,969.90	193,045,969.90	193,045,969.90	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
591	144 - Aportaciones para seguros	0.00	2,495,445.33	2,495,445.33	2,495,445.33	2,495,445.33	2,495,445.33	2,495,445.33	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
592	143 - Aportaciones al sistema para el retiro	0.00	12,554,636.54	12,554,636.54	12,554,636.54	12,554,636.54	12,554,636.54	12,554,636.54	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
593	142 - Aportaciones a fondos de vivienda	0.00	9,454,111.56	9,454,111.56	9,454,111.56	9,454,111.56	9,454,111.56	9,454,111.56	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
594	141 - Aportaciones de seguridad social	0.00	18,535,913.68	18,535,913.68	18,535,913.68	18,535,913.68	18,535,913.68	18,535,913.68	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
595	134 - Compensaciones	3,306,284.00	19,242,288.39	19,242,288.39	19,242,288.39	19,242,288.39	19,242,288.39	19,242,288.39	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

No	Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto
596	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	U013	Prevención y atención contra las adicciones	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
597	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	U013	Prevención y atención contra las adicciones	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
598	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	U013	Prevención y atención contra las adicciones	Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México			1 - Gasto corriente
599	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Trabajo y Previsión Social	14	Subsidios a las Entidades Federativas para la implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral	U100	Sin Especificar	Sin Especificar	0	11499315.97	
600	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Trabajo y Previsión Social	14	Subsidios a las Entidades Federativas para la implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral	U100		Secretaría de Obras y Servicios			2 - Gasto de Inversión
601	Ciudad de México	Azcapotzalco	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Sin Especificar	Sin Especificar	405740.2	1021701.13	
602	Ciudad de México	Azcapotzalco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Alcaldía Azcapotzalco			2 - Gasto de Inversión
603	Ciudad de México	Azcapotzalco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Alcaldía Azcapotzalco			1 - Gasto corriente
604	Ciudad de México	Azcapotzalco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Alcaldía Azcapotzalco			2 - Gasto de Inversión
605	Ciudad de México	Azcapotzalco	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Sin Especificar	Sin Especificar	682841.13	6029674.42	
606	Ciudad de México	Azcapotzalco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Azcapotzalco			1 - Gasto corriente
607	Ciudad de México	Azcapotzalco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Azcapotzalco			1 - Gasto corriente
608	Ciudad de México	Azcapotzalco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Azcapotzalco			2 - Gasto de Inversión
609	Ciudad de México	Azcapotzalco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Azcapotzalco			2 - Gasto de Inversión
610	Ciudad de México	Azcapotzalco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Azcapotzalco			2 - Gasto de Inversión
611	Ciudad de México	Azcapotzalco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Azcapotzalco			2 - Gasto de Inversión
612	Ciudad de México	Azcapotzalco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Azcapotzalco			1 - Gasto corriente
613	Ciudad de México	Azcapotzalco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Azcapotzalco			1 - Gasto corriente
614	Ciudad de México	Azcapotzalco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Azcapotzalco			1 - Gasto corriente
615	Ciudad de México	Azcapotzalco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Azcapotzalco			1 - Gasto corriente
616	Ciudad de México	Azcapotzalco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Azcapotzalco			1 - Gasto corriente
617	Ciudad de México	Azcapotzalco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Azcapotzalco			1 - Gasto corriente
618	Ciudad de México	Azcapotzalco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Azcapotzalco			1 - Gasto corriente
619	Ciudad de México	Azcapotzalco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Azcapotzalco			1 - Gasto corriente
620	Ciudad de México	Azcapotzalco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Azcapotzalco			2 - Gasto de Inversión
621	Ciudad de México	Azcapotzalco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Azcapotzalco			1 - Gasto corriente
622	Ciudad de México	Azcapotzalco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Azcapotzalco			1 - Gasto corriente
623	Ciudad de México	Azcapotzalco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Azcapotzalco			1 - Gasto corriente
624	Ciudad de México	Azcapotzalco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Azcapotzalco			1 - Gasto corriente
625	Ciudad de México	Azcapotzalco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Azcapotzalco			1 - Gasto corriente
626	Ciudad de México	Azcapotzalco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Azcapotzalco			1 - Gasto corriente
627	Ciudad de México	Azcapotzalco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Azcapotzalco			1 - Gasto corriente
628	Ciudad de México	Azcapotzalco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Azcapotzalco			1 - Gasto corriente
629	Ciudad de México	Azcapotzalco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Azcapotzalco			1 - Gasto corriente
630	Ciudad de México	Azcapotzalco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Azcapotzalco			1 - Gasto corriente
631	Ciudad de México	Azcapotzalco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Azcapotzalco			1 - Gasto corriente
632	Ciudad de México	Azcapotzalco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Azcapotzalco			1 - Gasto corriente
633	Ciudad de México	Azcapotzalco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Azcapotzalco			1 - Gasto corriente
634	Ciudad de México	Azcapotzalco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Azcapotzalco			1 - Gasto corriente
635	Ciudad de México	Azcapotzalco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Azcapotzalco			1 - Gasto corriente
636	Ciudad de México	Azcapotzalco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Azcapotzalco			1 - Gasto corriente
637	Ciudad de México	Azcapotzalco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Azcapotzalco			1 - Gasto corriente
638	Ciudad de México	Azcapotzalco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Azcapotzalco			1 - Gasto corriente
639	Ciudad de México	Azcapotzalco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Azcapotzalco			1 - Gasto corriente
640	Ciudad de México	Azcapotzalco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Azcapotzalco			1 - Gasto corriente

No	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
596	132 - Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	15,444,055.00	27,768,015.40	27,768,015.40	27,768,015.40	27,768,015.40	27,768,015.40	27,768,015.40	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
597	131 - Primas por años de servicios efectivos prestados	490,000.00	907,702.50	907,702.50	907,702.50	907,702.50	907,702.50	907,702.50	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
598	122 - Sueldos base al personal eventual	137,003,246.00	166,400,347.35	166,400,347.35	166,400,347.35	166,400,347.35	166,400,347.35	166,400,347.35	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Es de señalar que el reintegro esta conformado por un importe de $27,252,392.66 y los intereses por un monto de $1,470,589.87., dando un total de $28,722,982.53, asi mismo se considera el importe de $ 551,282,321.48 por concepto de recursos adicionales del principal en especie correspondiente a estos Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México.
599	Total del Programa Presupuestario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			N/A	N/A		[{"Dependencia Ejecutora":"Secretaría de Obras y Servicios", "Observación":"Se devengo y ejecuto la obra en tiempo y forma del proyecto en comento, sin embargo, en el convenio establece el término del avance físico y financiero el mismo día, lo cual no dio margen para generar y presentar las estimaciones, por lo que se realizó el reintegro de la ministración"}]
600	612 - Edificación no habitacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
601	Total del Programa Presupuestario	27,837,126.00	27,221,165.07	27,221,165.07	27,221,165.07	27,221,165.07	27,221,165.07	27,221,165.07			N/A	N/A		
602	612 - Edificación no habitacional	0.00	6,719,937.53	6,719,937.53	6,719,937.53	6,719,937.53	6,719,937.53	6,719,937.53	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
603	799 - Otras erogaciones especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Cuenta con interés de $239,234.12
604	614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	27,837,126.00	20,501,227.54	20,501,227.54	20,501,227.54	20,501,227.54	20,501,227.54	20,501,227.54	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Cuenta con interés de $166,506.08
605	Total del Programa Presupuestario	318,950,912.00	313,604,078.71	313,604,078.71	313,604,078.71	313,604,078.71	313,604,078.71	313,604,078.71			N/A	N/A		
606	214 - Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	0.00	100,850.60	100,850.60	100,850.60	100,850.60	100,850.60	100,850.60	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
607	799 - Otras erogaciones especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Cuenta con interés de $23,633.98
608	563 - Maquinaria y equipo de construcción	0.00	4,169,803.28	4,169,803.28	4,169,803.28	4,169,803.28	4,169,803.28	4,169,803.28	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
609	561 - Maquinaria y equipo agropecuario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
610	542 - Carrocerías y remolques	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
611	541 - Vehículos y Equipo Terrestre	0.00	6,843,731.69	6,843,731.69	6,843,731.69	6,843,731.69	6,843,731.69	6,843,731.69	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
612	396 - Otros gastos por responsabilidades	371,529.00	2,267,932.99	2,267,932.99	2,267,932.99	2,267,932.99	2,267,932.99	2,267,932.99	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
613	392 - Impuestos y derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
614	382 - Gastos de orden social y cultural	0.00	15,230.80	15,230.80	15,230.80	15,230.80	15,230.80	15,230.80	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
615	359 - Servicios de jardinería y fumigación	0.00	428,719.48	428,719.48	428,719.48	428,719.48	428,719.48	428,719.48	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
616	357 - Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	0.00	94,888.00	94,888.00	94,888.00	94,888.00	94,888.00	94,888.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
617	355 - Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	9,562,764.00	12,316,913.26	12,316,913.26	12,316,913.26	12,316,913.26	12,316,913.26	12,316,913.26	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
618	352 - Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00	392,001.07	392,001.07	392,001.07	392,001.07	392,001.07	392,001.07	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Cuenta con interés de $400,000.50
619	351 - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
620	347 - Fletes y maniobras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
621	345 - Seguro de bienes patrimoniales	15,765,393.00	13,017,324.32	13,017,324.32	13,017,324.32	13,017,324.32	13,017,324.32	13,017,324.32	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
622	339 - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0.00	394,150.00	394,150.00	394,150.00	394,150.00	394,150.00	394,150.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
623	338 - Servicios de vigilancia	97,000,000.00	90,499,273.96	90,499,273.96	90,499,273.96	90,499,273.96	90,499,273.96	90,499,273.96	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
624	336 - Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	905,459.00	188,005.77	188,005.77	188,005.77	188,005.77	188,005.77	188,005.77	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
625	329 - Otros arrendamientos	0.00	2,948,334.85	2,948,334.85	2,948,334.85	2,948,334.85	2,948,334.85	2,948,334.85	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
626	319 - Servicios integrales y otros servicios	212,670.00	110,565.18	110,565.18	110,565.18	110,565.18	110,565.18	110,565.18	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
627	313 - Agua	26,888,198.00	19,611,196.00	19,611,196.00	19,611,196.00	19,611,196.00	19,611,196.00	19,611,196.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
628	312 - Gas	0.00	133,408.12	133,408.12	133,408.12	133,408.12	133,408.12	133,408.12	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
629	311 - Energía eléctrica	121,683,901.00	100,275,578.55	100,275,578.55	100,275,578.55	100,275,578.55	100,275,578.55	100,275,578.55	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
630	296 - Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	0.00	1,999,956.93	1,999,956.93	1,999,956.93	1,999,956.93	1,999,956.93	1,999,956.93	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
631	292 - Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
632	291 - Herramientas menores	0.00	624,077.68	624,077.68	624,077.68	624,077.68	624,077.68	624,077.68	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
633	272 - Prendas de seguridad y protección personal	0.00	578,600.56	578,600.56	578,600.56	578,600.56	578,600.56	578,600.56	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
634	261 - Combustibles, lubricantes y aditivos	46,560,998.00	43,449,259.20	43,449,259.20	43,449,259.20	43,449,259.20	43,449,259.20	43,449,259.20	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
635	254 - Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00	630,587.60	630,587.60	630,587.60	630,587.60	630,587.60	630,587.60	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
636	249 - Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0.00	1,086,498.38	1,086,498.38	1,086,498.38	1,086,498.38	1,086,498.38	1,086,498.38	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
637	248 - Materiales complementarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
638	247 - Artículos metálicos para la construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Cuenta con interés de $70,000.00
639	246 - Material eléctrico y electrónico	0.00	8,883,754.44	8,883,754.44	8,883,754.44	8,883,754.44	8,883,754.44	8,883,754.44	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
640	244 - Madera y productos de madera	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

No	Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto
641	Ciudad de México	Azcapotzalco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Azcapotzalco			2 - Gasto de Inversión
642	Ciudad de México	Azcapotzalco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Azcapotzalco			1 - Gasto corriente
643	Ciudad de México	Azcapotzalco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Azcapotzalco			1 - Gasto corriente
644	Ciudad de México	Azcapotzalco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Azcapotzalco			1 - Gasto corriente
645	Ciudad de México	Azcapotzalco	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAFEF	I012	Sin Especificar	Sin Especificar	0	2935.2	
646	Ciudad de México	Azcapotzalco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAFEF	I012	FAFEF	Alcaldía Azcapotzalco			2 - Gasto de Inversión
647	Ciudad de México	Azcapotzalco	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Entidades no Sectorizadas	47	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	S010	Sin Especificar	Sin Especificar	0	200000	
648	Ciudad de México	Azcapotzalco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Entidades no Sectorizadas	47	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	S010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Alcaldía Azcapotzalco			1 - Gasto corriente
649	Ciudad de México	Azcapotzalco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Entidades no Sectorizadas	47	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	S010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Alcaldía Azcapotzalco			2 - Gasto de Inversión
650	Ciudad de México	Azcapotzalco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Entidades no Sectorizadas	47	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	S010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Alcaldía Azcapotzalco			1 - Gasto corriente
651	Ciudad de México	Azcapotzalco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Entidades no Sectorizadas	47	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	S010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Alcaldía Azcapotzalco			1 - Gasto corriente
652	Ciudad de México	Azcapotzalco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Entidades no Sectorizadas	47	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	S010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Alcaldía Azcapotzalco			1 - Gasto corriente
653	Ciudad de México	Coyoacán	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Sin Especificar	Sin Especificar	653674.7	1046923.71	
654	Ciudad de México	Coyoacán	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FAIS	Alcaldía Coyoacán			1 - Gasto corriente
655	Ciudad de México	Coyoacán	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FAIS	Alcaldía Coyoacán			2 - Gasto de Inversión
656	Ciudad de México	Coyoacán	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FAIS	Alcaldía Coyoacán			2 - Gasto de Inversión
657	Ciudad de México	Coyoacán	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FAIS	Alcaldía Coyoacán			1 - Gasto corriente
658	Ciudad de México	Coyoacán	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FAIS	Alcaldía Coyoacán			1 - Gasto corriente
659	Ciudad de México	Coyoacán	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Sin Especificar	Sin Especificar	1038318.3	2428694.07	
660	Ciudad de México	Coyoacán	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Coyoacán			1 - Gasto corriente
661	Ciudad de México	Coyoacán	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Coyoacán			2 - Gasto de Inversión
662	Ciudad de México	Coyoacán	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Coyoacán			2 - Gasto de Inversión
663	Ciudad de México	Coyoacán	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Coyoacán			2 - Gasto de Inversión
664	Ciudad de México	Coyoacán	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Coyoacán			2 - Gasto de Inversión
665	Ciudad de México	Coyoacán	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Coyoacán			2 - Gasto de Inversión
666	Ciudad de México	Coyoacán	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Coyoacán			2 - Gasto de Inversión
667	Ciudad de México	Coyoacán	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Coyoacán			2 - Gasto de Inversión
668	Ciudad de México	Coyoacán	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Coyoacán			2 - Gasto de Inversión
669	Ciudad de México	Coyoacán	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Coyoacán			2 - Gasto de Inversión
670	Ciudad de México	Coyoacán	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Coyoacán			2 - Gasto de Inversión
671	Ciudad de México	Coyoacán	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Coyoacán			2 - Gasto de Inversión
672	Ciudad de México	Coyoacán	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Coyoacán			2 - Gasto de Inversión
673	Ciudad de México	Coyoacán	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Coyoacán			2 - Gasto de Inversión
674	Ciudad de México	Coyoacán	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Coyoacán			1 - Gasto corriente
675	Ciudad de México	Coyoacán	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Coyoacán			1 - Gasto corriente
676	Ciudad de México	Coyoacán	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Coyoacán			1 - Gasto corriente
677	Ciudad de México	Coyoacán	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Coyoacán			1 - Gasto corriente
678	Ciudad de México	Coyoacán	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Coyoacán			1 - Gasto corriente
679	Ciudad de México	Coyoacán	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Coyoacán			1 - Gasto corriente
680	Ciudad de México	Coyoacán	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Coyoacán			1 - Gasto corriente
681	Ciudad de México	Coyoacán	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Coyoacán			1 - Gasto corriente
682	Ciudad de México	Coyoacán	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Coyoacán			1 - Gasto corriente
683	Ciudad de México	Coyoacán	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Coyoacán			1 - Gasto corriente
684	Ciudad de México	Coyoacán	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Coyoacán			1 - Gasto corriente
685	Ciudad de México	Coyoacán	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Coyoacán			1 - Gasto corriente
686	Ciudad de México	Coyoacán	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Coyoacán			1 - Gasto corriente
687	Ciudad de México	Coyoacán	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Coyoacán			1 - Gasto corriente
688	Ciudad de México	Coyoacán	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Coyoacán			1 - Gasto corriente

No	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
641	241 - Productos minerales no metálicos	0.00	92,800.00	92,800.00	92,800.00	92,800.00	92,800.00	92,800.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
642	241 - Productos minerales no metálicos	0.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Cuenta con interés de $9,206.65
643	231 - Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Cuenta con interés de $180,000.00
644	216 - Material de limpieza	0.00	2,258,636.00	2,258,636.00	2,258,636.00	2,258,636.00	2,258,636.00	2,258,636.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
645	Total del Programa Presupuestario	0.00	12,048,663.75	12,048,663.75	12,048,663.75	12,048,663.75	12,048,663.75	12,048,663.75			N/A	N/A		
646	612 - Edificación no habitacional	0.00	12,048,663.75	12,048,663.75	12,048,663.75	12,048,663.75	12,048,663.75	12,048,663.75	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
647	Total del Programa Presupuestario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			N/A	N/A		[{"Dependencia Ejecutora":"Alcaldía Azcapotzalco", "Observación":"Se reembolso en su totalidad, ya que no se ejerció el presupuesto correspondiente a este fondo."}]
648	211 - Materiales, útiles y equipos menores de oficina	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
649	511 - Muebles de oficina y estantería	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
650	339 - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
651	247 - Artículos metálicos para la construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
652	214 - Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
653	Total del Programa Presupuestario	41,064,990.00	40,608,203.26	40,608,203.26	40,608,203.26	40,608,203.26	40,608,203.26	40,608,203.26			N/A	N/A		[{"Dependencia Ejecutora":"Alcaldía Coyoacán", "Observación":"Oficio de Reintegro N° ALC/DGAF/541/2022 y ALC/DGAF/542/2022"}]
654	333 - Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	0.00	1,231,920.00	1,231,920.00	1,231,920.00	1,231,920.00	1,231,920.00	1,231,920.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
655	615 - Construcción de vías de comunicación	0.00	11,949,212.06	11,949,212.06	11,949,212.06	11,949,212.06	11,949,212.06	11,949,212.06	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	La cantidad de $ 90725.73 corresponde a intereses
656	614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	41,064,990.00	27,427,071.20	27,427,071.20	27,427,071.20	27,427,071.20	27,427,071.20	27,427,071.20	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
657	339 - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
658	799 - Otras erogaciones especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	La cantidad de $ 562948.97 corresponde a intereses
659	Total del Programa Presupuestario	484,992,122.00	483,124,663.55	483,124,663.55	483,124,663.55	483,124,663.55	483,124,663.55	483,124,663.55			N/A	N/A		[{"Dependencia Ejecutora":"Alcaldía Coyoacán", "Observación":"Oficio de Reintegro N° ALC/DGAF/538/2022 Y ALC/DGAF/539/2022"}]
660	214 - Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
661	615 - Construcción de vías de comunicación	34,657,978.00	23,268,355.06	23,268,355.06	23,268,355.06	23,268,355.06	23,268,355.06	23,268,355.06	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
662	614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00	1,965,158.49	1,965,158.49	1,965,158.49	1,965,158.49	1,965,158.49	1,965,158.49	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
663	613 - Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00	498,980.01	498,980.01	498,980.01	498,980.01	498,980.01	498,980.01	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
664	612 - Edificación no habitacional	0.00	11,040,581.11	11,040,581.11	11,040,581.11	11,040,581.11	11,040,581.11	11,040,581.11	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
665	611 - Edificación habitacional	0.00	1,165,826.58	1,165,826.58	1,165,826.58	1,165,826.58	1,165,826.58	1,165,826.58	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
666	569 - Otros equipos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
667	565 - Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00	2,496,494.00	2,496,494.00	2,496,494.00	2,496,494.00	2,496,494.00	2,496,494.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
668	541 - Vehículos y Equipo Terrestre	0.00	4,889,356.00	4,889,356.00	4,889,356.00	4,889,356.00	4,889,356.00	4,889,356.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
669	532 - Instrumental médico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
670	531 - Equipo médico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
671	519 - Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
672	358 - Servicios de limpieza y manejo de desechos	12,500,000.00	1,589,530.50	1,589,530.50	1,589,530.50	1,589,530.50	1,589,530.50	1,589,530.50	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
673	241 - Productos minerales no metálicos	9,000,000.00	3,305,868.80	3,305,868.80	3,305,868.80	3,305,868.80	3,305,868.80	3,305,868.80	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
674	799 - Otras erogaciones especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	La cantidad de $ 65563.09 corresponde a intereses
675	396 - Otros gastos por responsabilidades	1,670,754.00	2,105,732.97	2,105,732.97	2,105,732.97	2,105,732.97	2,105,732.97	2,105,732.97	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
676	359 - Servicios de jardinería y fumigación	0.00	1,297,888.10	1,297,888.10	1,297,888.10	1,297,888.10	1,297,888.10	1,297,888.10	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	La cantidad de $ 68981.08 corresponde a intereses
677	355 - Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
678	345 - Seguro de bienes patrimoniales	19,898,227.00	11,830,588.61	11,830,588.61	11,830,588.61	11,830,588.61	11,830,588.61	11,830,588.61	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
679	341 - Servicios financieros y bancarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
680	338 - Servicios de vigilancia	118,000,000.00	117,931,494.00	117,931,494.00	117,931,494.00	117,931,494.00	117,931,494.00	117,931,494.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
681	336 - Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	1,149,389.00	557,642.57	557,642.57	557,642.57	557,642.57	557,642.57	557,642.57	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
682	319 - Servicios integrales y otros servicios	347,471.00	340,339.84	340,339.84	340,339.84	340,339.84	340,339.84	340,339.84	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
683	313 - Agua	15,500,000.00	14,064,583.00	14,064,583.00	14,064,583.00	14,064,583.00	14,064,583.00	14,064,583.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
684	311 - Energía eléctrica	213,626,753.00	216,538,561.68	216,538,561.68	216,538,561.68	216,538,561.68	216,538,561.68	216,538,561.68	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
685	291 - Herramientas menores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
686	272 - Prendas de seguridad y protección personal	2,989,812.00	2,989,812.00	2,989,812.00	2,989,812.00	2,989,812.00	2,989,812.00	2,989,812.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
687	271 - Vestuario y uniformes	6,069,757.00	6,769,476.42	6,769,476.42	6,769,476.42	6,769,476.42	6,769,476.42	6,769,476.42	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
688	261 - Combustibles, lubricantes y aditivos	47,081,981.00	53,264,095.76	53,264,095.76	53,264,095.76	53,264,095.76	53,264,095.76	53,264,095.76	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	La cantidad de $903774.13 corresponde a intereses

No	Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto
689	Ciudad de México	Coyoacán	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Coyoacán			1 - Gasto corriente
690	Ciudad de México	Coyoacán	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Coyoacán			1 - Gasto corriente
691	Ciudad de México	Coyoacán	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Coyoacán			1 - Gasto corriente
692	Ciudad de México	Coyoacán	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Coyoacán			1 - Gasto corriente
693	Ciudad de México	Coyoacán	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAFEF	I012	Sin Especificar	Sin Especificar	0	0	
694	Ciudad de México	Coyoacán	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAFEF	I012	FAFEF	Alcaldía Coyoacán			2 - Gasto de Inversión
695	Ciudad de México	Cuajimalpa de Morelos	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Sin Especificar	Sin Especificar	439116.48	279338.97	
696	Ciudad de México	Cuajimalpa de Morelos	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Alcaldía Cuajimalpa de Morelos			1 - Gasto corriente
697	Ciudad de México	Cuajimalpa de Morelos	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Alcaldía Cuajimalpa de Morelos			2 - Gasto de Inversión
698	Ciudad de México	Cuajimalpa de Morelos	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Alcaldía Cuajimalpa de Morelos			2 - Gasto de Inversión
699	Ciudad de México	Cuajimalpa de Morelos	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Sin Especificar	Sin Especificar	339959.02	995571.45	
700	Ciudad de México	Cuajimalpa de Morelos	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Cuajimalpa de Morelos			1 - Gasto corriente
701	Ciudad de México	Cuajimalpa de Morelos	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Cuajimalpa de Morelos			2 - Gasto de Inversión
702	Ciudad de México	Cuajimalpa de Morelos	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Cuajimalpa de Morelos			1 - Gasto corriente
703	Ciudad de México	Cuajimalpa de Morelos	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Cuajimalpa de Morelos			1 - Gasto corriente
704	Ciudad de México	Cuajimalpa de Morelos	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Cuajimalpa de Morelos			1 - Gasto corriente
705	Ciudad de México	Cuajimalpa de Morelos	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Cuajimalpa de Morelos			1 - Gasto corriente
706	Ciudad de México	Cuajimalpa de Morelos	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Cuajimalpa de Morelos			1 - Gasto corriente
707	Ciudad de México	Cuajimalpa de Morelos	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Cuajimalpa de Morelos			1 - Gasto corriente
708	Ciudad de México	Cuajimalpa de Morelos	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Cuajimalpa de Morelos			1 - Gasto corriente
709	Ciudad de México	Cuajimalpa de Morelos	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Cuajimalpa de Morelos			1 - Gasto corriente
710	Ciudad de México	Cuajimalpa de Morelos	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Cuajimalpa de Morelos			1 - Gasto corriente
711	Ciudad de México	Cuajimalpa de Morelos	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Cuajimalpa de Morelos			1 - Gasto corriente
712	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Sin Especificar	Sin Especificar	2729349.66	611493.51	
713	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FAIS Municipal	Alcaldía Gustavo A. Madero			1 - Gasto corriente
714	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FAIS Municipal	Alcaldía Gustavo A. Madero			2 - Gasto de Inversión
715	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FAIS Municipal	Alcaldía Gustavo A. Madero			2 - Gasto de Inversión
716	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FAIS Municipal	Alcaldía Gustavo A. Madero			2 - Gasto de Inversión
717	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FAIS Municipal	Alcaldía Gustavo A. Madero			1 - Gasto corriente
718	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FAIS Municipal	Alcaldía Gustavo A. Madero			1 - Gasto corriente
719	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Sin Especificar	Sin Especificar	1987082.18	228728.36	
720	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Gustavo A. Madero			1 - Gasto corriente
721	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Gustavo A. Madero			2 - Gasto de Inversión
722	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Gustavo A. Madero			2 - Gasto de Inversión
723	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Gustavo A. Madero			2 - Gasto de Inversión
724	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Gustavo A. Madero			2 - Gasto de Inversión
725	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Gustavo A. Madero			2 - Gasto de Inversión
726	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Gustavo A. Madero			2 - Gasto de Inversión
727	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Gustavo A. Madero			2 - Gasto de Inversión
728	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Gustavo A. Madero			1 - Gasto corriente
729	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Gustavo A. Madero			1 - Gasto corriente
730	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Gustavo A. Madero			1 - Gasto corriente
731	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Gustavo A. Madero			1 - Gasto corriente
732	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Gustavo A. Madero			1 - Gasto corriente
733	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Gustavo A. Madero			1 - Gasto corriente
734	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Gustavo A. Madero			1 - Gasto corriente
735	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Gustavo A. Madero			1 - Gasto corriente
736	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Gustavo A. Madero			1 - Gasto corriente
737	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Gustavo A. Madero			1 - Gasto corriente
738	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Gustavo A. Madero			1 - Gasto corriente

No	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
689	254 - Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00	5,046.00	5,046.00	5,046.00	5,046.00	5,046.00	5,046.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
690	246 - Material eléctrico y electrónico	0.00	2,714,896.12	2,714,896.12	2,714,896.12	2,714,896.12	2,714,896.12	2,714,896.12	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
691	221 - Productos alimenticios para personas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
692	211 - Materiales, útiles y equipos menores de oficina	2,500,000.00	2,494,355.93	2,494,355.93	2,494,355.93	2,494,355.93	2,494,355.93	2,494,355.93	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
693	Total del Programa Presupuestario	0.00	13,183,547.74	13,183,547.74	13,183,547.74	13,183,547.74	13,183,547.74	13,183,547.74			N/A	N/A		
694	612 - Edificación no habitacional	0.00	13,183,547.74	13,183,547.74	13,183,547.74	13,183,547.74	13,183,547.74	13,183,547.74	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Oficio de Reintegro N° ALC/DGAF/540/2022
695	Total del Programa Presupuestario	29,615,411.00	29,549,667.02	29,549,667.02	29,549,667.02	29,549,667.02	29,549,667.02	29,549,667.02			N/A	N/A		
696	799 - Otras erogaciones especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	esta paratida corresponde en 278,240.09 a rendimiento
697	615 - Construcción de vías de comunicación	0.00	29,549,667.02	29,549,667.02	29,549,667.02	29,549,667.02	29,549,667.02	29,549,667.02	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	esta paratida corresponde en 160,876.39 a rendimiento
698	612 - Edificación no habitacional	29,615,411.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
699	Total del Programa Presupuestario	158,792,778.00	158,136,617.81	158,136,617.81	158,136,617.81	158,136,617.81	158,136,617.81	158,136,617.81			N/A	N/A		
700	216 - Material de limpieza	0.00	179,318.94	179,318.94	179,318.94	179,318.94	179,318.94	179,318.94	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	esta paratida corresponde en 180,000 a rendimiento
701	241 - Productos minerales no metálicos	0.00	115,906.34	115,906.34	115,906.34	115,906.34	115,906.34	115,906.34	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	esta paratida corresponde en 115,907.50 a rendimiento
702	799 - Otras erogaciones especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	esta paratida corresponde en 44,051.52 a rendimiento
703	338 - Servicios de vigilancia	131,679,871.00	120,719,841.28	120,719,841.28	120,719,841.28	120,719,841.28	120,719,841.28	120,719,841.28	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
704	325 - Arrendamiento de equipo de transporte	0.00	7,518,253.48	7,518,253.48	7,518,253.48	7,518,253.48	7,518,253.48	7,518,253.48	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
705	317 - Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	0.00	1,385,764.30	1,385,764.30	1,385,764.30	1,385,764.30	1,385,764.30	1,385,764.30	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
706	314 - Telefonía tradicional	0.00	158,918.23	158,918.23	158,918.23	158,918.23	158,918.23	158,918.23	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
707	313 - Agua	4,756,230.00	3,153,138.00	3,153,138.00	3,153,138.00	3,153,138.00	3,153,138.00	3,153,138.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
708	311 - Energía eléctrica	22,356,677.00	23,956,025.00	23,956,025.00	23,956,025.00	23,956,025.00	23,956,025.00	23,956,025.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
709	296 - Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	0.00	535,376.85	535,376.85	535,376.85	535,376.85	535,376.85	535,376.85	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
710	283 - Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0.00	14,613.15	14,613.15	14,613.15	14,613.15	14,613.15	14,613.15	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
711	261 - Combustibles, lubricantes y aditivos	0.00	399,462.24	399,462.24	399,462.24	399,462.24	399,462.24	399,462.24	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
712	Total del Programa Presupuestario	130,021,381.00	131,984,529.87	131,984,529.87	131,984,529.87	131,984,529.87	131,984,529.87	131,984,529.87			N/A	N/A		[{"Dependencia Ejecutora":"Alcaldía Gustavo A. Madero", "Observación":"Cierre de ejercicio 2021."}]
713	246 - Material eléctrico y electrónico	0.00	12,945,600.00	12,945,600.00	12,945,600.00	12,945,600.00	12,945,600.00	12,945,600.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
714	799 - Otras erogaciones especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	En este periodo se incluyen la partida con $0.0 que son producto de intereses del principal.
715	614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	20,921,381.00	16,320,777.59	16,320,777.59	16,320,777.59	16,320,777.59	16,320,777.59	16,320,777.59	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
716	612 - Edificación no habitacional	41,450,292.00	45,468,460.43	45,468,460.43	45,468,460.43	45,468,460.43	45,468,460.43	45,468,460.43	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
717	441 - Ayudas sociales a personas	67,649,708.00	53,349,050.42	53,349,050.42	53,349,050.42	53,349,050.42	53,349,050.42	53,349,050.42	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	En este periodo se incluyen $2,729,349.66 que son producto de intereses del principal.
718	333 - Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	0.00	3,900,641.43	3,900,641.43	3,900,641.43	3,900,641.43	3,900,641.43	3,900,641.43	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
719	Total del Programa Presupuestario	928,153,924.00	929,901,172.85	929,901,172.85	929,901,172.85	929,901,172.85	929,901,172.85	929,901,172.85			N/A	N/A		[{"Dependencia Ejecutora":"Alcaldía Gustavo A. Madero", "Observación":"Cierre de ejercicio 2021."}]
720	241 - Productos minerales no metálicos	33,500,000.00	37,405,168.82	37,405,168.82	37,405,168.82	37,405,168.82	37,405,168.82	37,405,168.82	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
721	799 - Otras erogaciones especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	En este periodo se incluyen la partida con $0.0 que son producto de intereses del principal.
722	564 - Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0.00	31,998.60	31,998.60	31,998.60	31,998.60	31,998.60	31,998.60	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
723	563 - Maquinaria y equipo de construcción	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
724	529 - Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	4,000,000.00	3,999,989.98	3,999,989.98	3,999,989.98	3,999,989.98	3,999,989.98	3,999,989.98	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
725	521 - Equipos y aparatos audiovisuales	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
726	515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	2,000,000.00	1,618,200.00	1,618,200.00	1,618,200.00	1,618,200.00	1,618,200.00	1,618,200.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
727	511 - Muebles de oficina y estantería	1,000,000.00	4,927,506.00	4,927,506.00	4,927,506.00	4,927,506.00	4,927,506.00	4,927,506.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
728	358 - Servicios de limpieza y manejo de desechos	0.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	En este periodo se incluyen $1,729,598.20 que son producto de intereses del principal.
729	357 - Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	12,000,000.00	12,756,854.56	12,756,854.56	12,756,854.56	12,756,854.56	12,756,854.56	12,756,854.56	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
730	355 - Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	23,000,000.00	22,180,020.71	22,180,020.71	22,180,020.71	22,180,020.71	22,180,020.71	22,180,020.71	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
731	347 - Fletes y maniobras	2,500,000.00	2,757,429.98	2,757,429.98	2,757,429.98	2,757,429.98	2,757,429.98	2,757,429.98	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	En este periodo se incluyen $257,483.98 que son producto de intereses del principal.
732	345 - Seguro de bienes patrimoniales	32,000,000.00	27,946,038.35	27,946,038.35	27,946,038.35	27,946,038.35	27,946,038.35	27,946,038.35	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
733	338 - Servicios de vigilancia	380,000,000.00	380,000,000.00	380,000,000.00	380,000,000.00	380,000,000.00	380,000,000.00	380,000,000.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
734	336 - Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	0.00	696,000.00	696,000.00	696,000.00	696,000.00	696,000.00	696,000.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
735	333 - Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	0.00	3,179,049.80	3,179,049.80	3,179,049.80	3,179,049.80	3,179,049.80	3,179,049.80	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
736	313 - Agua	47,989,740.00	33,103,526.00	33,103,526.00	33,103,526.00	33,103,526.00	33,103,526.00	33,103,526.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
737	312 - Gas	6,500,000.00	6,500,000.00	6,500,000.00	6,500,000.00	6,500,000.00	6,500,000.00	6,500,000.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
738	311 - Energía eléctrica	254,323,158.00	271,913,854.62	271,913,854.62	271,913,854.62	271,913,854.62	271,913,854.62	271,913,854.62	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

No	Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto
739	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Gustavo A. Madero			1 - Gasto corriente
740	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Gustavo A. Madero			1 - Gasto corriente
741	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Gustavo A. Madero			1 - Gasto corriente
742	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Gustavo A. Madero			1 - Gasto corriente
743	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Gustavo A. Madero			1 - Gasto corriente
744	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Gustavo A. Madero			1 - Gasto corriente
745	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Gustavo A. Madero			1 - Gasto corriente
746	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAFEF	I012	Sin Especificar	Sin Especificar	0	1362493.45	
747	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAFEF	I012	FAFEF	Alcaldía Gustavo A. Madero			2 - Gasto de Inversión
748	Ciudad de México	Iztacalco	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Sin Especificar	Sin Especificar	273123.12	124633.82	
749	Ciudad de México	Iztacalco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FAIS	Alcaldía Iztacalco			1 - Gasto corriente
750	Ciudad de México	Iztacalco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FAIS	Alcaldía Iztacalco			1 - Gasto corriente
751	Ciudad de México	Iztacalco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FAIS	Alcaldía Iztacalco			2 - Gasto de Inversión
752	Ciudad de México	Iztacalco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FAIS	Alcaldía Iztacalco			2 - Gasto de Inversión
753	Ciudad de México	Iztacalco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FAIS	Alcaldía Iztacalco			2 - Gasto de Inversión
754	Ciudad de México	Iztacalco	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Sin Especificar	Sin Especificar	666096.07	3937286.22	
755	Ciudad de México	Iztacalco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztacalco			1 - Gasto corriente
756	Ciudad de México	Iztacalco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztacalco			1 - Gasto corriente
757	Ciudad de México	Iztacalco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztacalco			2 - Gasto de Inversión
758	Ciudad de México	Iztacalco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztacalco			1 - Gasto corriente
759	Ciudad de México	Iztacalco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztacalco			1 - Gasto corriente
760	Ciudad de México	Iztacalco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztacalco			1 - Gasto corriente
761	Ciudad de México	Iztacalco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztacalco			1 - Gasto corriente
762	Ciudad de México	Iztacalco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztacalco			1 - Gasto corriente
763	Ciudad de México	Iztacalco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztacalco			1 - Gasto corriente
764	Ciudad de México	Iztacalco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztacalco			1 - Gasto corriente
765	Ciudad de México	Iztacalco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztacalco			1 - Gasto corriente
766	Ciudad de México	Iztacalco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztacalco			1 - Gasto corriente
767	Ciudad de México	Iztacalco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztacalco			1 - Gasto corriente
768	Ciudad de México	Iztacalco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztacalco			1 - Gasto corriente
769	Ciudad de México	Iztacalco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztacalco			1 - Gasto corriente
770	Ciudad de México	Iztacalco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztacalco			1 - Gasto corriente
771	Ciudad de México	Iztacalco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztacalco			1 - Gasto corriente
772	Ciudad de México	Iztacalco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztacalco			1 - Gasto corriente
773	Ciudad de México	Iztacalco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztacalco			1 - Gasto corriente
774	Ciudad de México	Iztacalco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztacalco			1 - Gasto corriente
775	Ciudad de México	Iztacalco	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAFEF	I012	Sin Especificar	Sin Especificar	0	0	
776	Ciudad de México	Iztacalco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAFEF	I012	FAFEF	Alcaldía Iztacalco			2 - Gasto de Inversión
777	Ciudad de México	Iztapalapa	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Sin Especificar	Sin Especificar	6427944.65	9196609.03	
778	Ciudad de México	Iztapalapa	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FAIS	Alcaldía Iztapalapa			1 - Gasto corriente
779	Ciudad de México	Iztapalapa	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FAIS	Alcaldía Iztapalapa			2 - Gasto de Inversión
780	Ciudad de México	Iztapalapa	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FAIS	Alcaldía Iztapalapa			2 - Gasto de Inversión
781	Ciudad de México	Iztapalapa	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FAIS	Alcaldía Iztapalapa			1 - Gasto corriente
782	Ciudad de México	Iztapalapa	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FAIS	Alcaldía Iztapalapa			1 - Gasto corriente
783	Ciudad de México	Iztapalapa	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FAIS	Alcaldía Iztapalapa			1 - Gasto corriente
784	Ciudad de México	Iztapalapa	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FAIS	Alcaldía Iztapalapa			1 - Gasto corriente
785	Ciudad de México	Iztapalapa	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FAIS	Alcaldía Iztapalapa			1 - Gasto corriente
786	Ciudad de México	Iztapalapa	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Sin Especificar	Sin Especificar	3119103.19	180731.27	

No	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
739	296 - Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	8,000,000.00	2,994,448.21	2,994,448.21	2,994,448.21	2,994,448.21	2,994,448.21	2,994,448.21	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
740	292 - Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00	217,413.00	217,413.00	217,413.00	217,413.00	217,413.00	217,413.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
741	291 - Herramientas menores	10,000,000.00	6,090.00	6,090.00	6,090.00	6,090.00	6,090.00	6,090.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
742	261 - Combustibles, lubricantes y aditivos	75,144,439.00	86,414,078.08	86,414,078.08	86,414,078.08	86,414,078.08	86,414,078.08	86,414,078.08	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
743	249 - Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0.00	5,479,998.72	5,479,998.72	5,479,998.72	5,479,998.72	5,479,998.72	5,479,998.72	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
744	247 - Artículos metálicos para la construcción	6,000,000.00	6,487,107.42	6,487,107.42	6,487,107.42	6,487,107.42	6,487,107.42	6,487,107.42	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
745	246 - Material eléctrico y electrónico	23,196,587.00	16,286,400.00	16,286,400.00	16,286,400.00	16,286,400.00	16,286,400.00	16,286,400.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
746	Total del Programa Presupuestario	0.00	81,890,130.29	81,890,130.29	81,890,130.29	81,890,130.29	81,890,130.29	81,890,130.29			N/A	N/A		[{"Dependencia Ejecutora":"Alcaldía Gustavo A. Madero", "Observación":"Cierre de ejercicio 2021."}]
747	612 - Edificación no habitacional	0.00	81,890,130.29	81,890,130.29	81,890,130.29	81,890,130.29	81,890,130.29	81,890,130.29	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
748	Total del Programa Presupuestario	29,303,635.00	29,452,124.30	29,452,124.30	29,452,124.30	29,452,124.30	29,452,124.30	29,452,124.30			N/A	N/A		[{"Dependencia Ejecutora":"Alcaldía Iztacalco", "Observación":"Se realizó reintegro por 124,633.82 con número de oficio AIZT/SPP/056/2022, del día 14 de Enero del 2022, por un importe de $1,500.98, Oficio DF/032/2022, del día 25 de enero del 2022, Por un importe de $81,618.91, Oficio DF/074/2022, del día 1 de Febrero del 2022, por un importe de $0.60, y Oficio AIZT-DF/182/22, del día 9 de marzo del 2022, por un importe de $41,513.33."}]
749	339 - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	1,465,182.00	878,609.04	878,609.04	878,609.04	878,609.04	878,609.04	878,609.04	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
750	799 - Otras erogaciones especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Se genero intereses por un monto de 41,513.33
751	612 - Edificación no habitacional	0.00	149,990.28	149,990.28	149,990.28	149,990.28	149,990.28	149,990.28	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Se genero intereses por un monto de 231,609.79
752	615 - Construcción de vías de comunicación	0.00	15,875,597.28	15,875,597.28	15,875,597.28	15,875,597.28	15,875,597.28	15,875,597.28	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
753	614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	27,838,453.00	12,547,927.70	12,547,927.70	12,547,927.70	12,547,927.70	12,547,927.70	12,547,927.70	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
754	Total del Programa Presupuestario	311,129,398.00	307,858,207.85	307,858,207.85	307,858,207.85	307,858,207.85	307,858,207.85	307,858,207.85			N/A	N/A		[{"Dependencia Ejecutora":"Alcaldía Iztacalco", "Observación":"Se realiz« reintegro por 3,937,286.22 con número de oficio AIZT/DF/179/2022 del día de marzo del 2022 y AIZT-DF/178/22 del día 08 de marzo de 2022"}]
755	216 - Material de limpieza	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
756	799 - Otras erogaciones especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Se genero 23,054.42 de intereses
757	531 - Equipo médico y de laboratorio	5,000,000.00	4,999,988.00	4,999,988.00	4,999,988.00	4,999,988.00	4,999,988.00	4,999,988.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
758	448 - Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
759	441 - Ayudas sociales a personas	0.00	1,997,868.00	1,997,868.00	1,997,868.00	1,997,868.00	1,997,868.00	1,997,868.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
760	382 - Gastos de orden social y cultural	662,706.00	662,705.87	662,705.87	662,705.87	662,705.87	662,705.87	662,705.87	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
761	359 - Servicios de jardinería y fumigación	0.00	480,000.00	480,000.00	480,000.00	480,000.00	480,000.00	480,000.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
762	358 - Servicios de limpieza y manejo de desechos	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
763	357 - Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	500,000.00	399,289.75	399,289.75	399,289.75	399,289.75	399,289.75	399,289.75	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
764	355 - Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1,500,000.00	2,075,284.64	2,075,284.64	2,075,284.64	2,075,284.64	2,075,284.64	2,075,284.64	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Se genero 579,784.06 de intereses
765	351 - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
766	338 - Servicios de vigilancia	87,371,577.00	87,371,577.00	87,371,577.00	87,371,577.00	87,371,577.00	87,371,577.00	87,371,577.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
767	336 - Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	2,500,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
768	312 - Gas	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
769	311 - Energía eléctrica	145,370,849.00	133,625,855.19	133,625,855.19	133,625,855.19	133,625,855.19	133,625,855.19	133,625,855.19	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Se genero 39,839.66 de intereses
770	291 - Herramientas menores	400,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
771	261 - Combustibles, lubricantes y aditivos	53,324,266.00	52,586,746.65	52,586,746.65	52,586,746.65	52,586,746.65	52,586,746.65	52,586,746.65	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Se genero 23,417.93 de intereses
772	256 - Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0.00	260,000.00	260,000.00	260,000.00	260,000.00	260,000.00	260,000.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
773	254 - Materiales, accesorios y suministros médicos	1,000,000.00	999,996.75	999,996.75	999,996.75	999,996.75	999,996.75	999,996.75	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
774	246 - Material eléctrico y electrónico	5,000,000.00	12,998,896.00	12,998,896.00	12,998,896.00	12,998,896.00	12,998,896.00	12,998,896.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
775	Total del Programa Presupuestario	0.00	22,371,201.40	22,371,201.40	22,371,201.40	22,371,201.40	22,371,201.40	22,371,201.40			N/A	N/A		
776	612 - Edificación no habitacional	0.00	22,371,201.40	22,371,201.40	22,371,201.40	22,371,201.40	22,371,201.40	22,371,201.40	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
777	Total del Programa Presupuestario	269,830,742.00	267,062,077.62	267,062,077.62	267,062,077.62	267,062,077.62	267,062,077.62	267,062,077.62			N/A	N/A		
778	241 - Productos minerales no metálicos	0.00	19,412,495.82	19,412,495.82	19,412,495.82	19,412,495.82	19,412,495.82	19,412,495.82	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
779	614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00	70,117,836.87	70,117,836.87	70,117,836.87	70,117,836.87	70,117,836.87	70,117,836.87	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
780	612 - Edificación no habitacional	0.00	19,681,223.63	19,681,223.63	19,681,223.63	19,681,223.63	19,681,223.63	19,681,223.63	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
781	799 - Otras erogaciones especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	INTERESES GENERADOS EN 25P614 IMPORTE $2,088,770.91
782	347 - Fletes y maniobras	0.00	1,078,081.62	1,078,081.62	1,078,081.62	1,078,081.62	1,078,081.62	1,078,081.62	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
783	247 - Artículos metálicos para la construcción	0.00	3,643,452.82	3,643,452.82	3,643,452.82	3,643,452.82	3,643,452.82	3,643,452.82	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
784	246 - Material eléctrico y electrónico	269,830,742.00	152,879,559.04	152,879,559.04	152,879,559.04	152,879,559.04	152,879,559.04	152,879,559.04	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	INTERESES GENERADOS EN 25P614 POR $4,339,173.74 EJERCIDO $4,337,509.25
785	242 - Cemento y productos de concreto	0.00	249,427.82	249,427.82	249,427.82	249,427.82	249,427.82	249,427.82	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
786	Total del Programa Presupuestario	1,456,914,012.00	1,459,852,383.92	1,459,852,383.92	1,459,852,383.92	1,459,852,383.92	1,459,852,383.92	1,459,852,383.92			N/A	N/A		

No	Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto
787	Ciudad de México	Iztapalapa	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztapalapa			1 - Gasto corriente
788	Ciudad de México	Iztapalapa	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztapalapa			2 - Gasto de Inversión
789	Ciudad de México	Iztapalapa	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztapalapa			2 - Gasto de Inversión
790	Ciudad de México	Iztapalapa	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztapalapa			2 - Gasto de Inversión
791	Ciudad de México	Iztapalapa	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztapalapa			2 - Gasto de Inversión
792	Ciudad de México	Iztapalapa	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztapalapa			2 - Gasto de Inversión
793	Ciudad de México	Iztapalapa	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztapalapa			2 - Gasto de Inversión
794	Ciudad de México	Iztapalapa	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztapalapa			2 - Gasto de Inversión
795	Ciudad de México	Iztapalapa	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztapalapa			2 - Gasto de Inversión
796	Ciudad de México	Iztapalapa	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztapalapa			2 - Gasto de Inversión
797	Ciudad de México	Iztapalapa	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztapalapa			2 - Gasto de Inversión
798	Ciudad de México	Iztapalapa	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztapalapa			2 - Gasto de Inversión
799	Ciudad de México	Iztapalapa	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztapalapa			2 - Gasto de Inversión
800	Ciudad de México	Iztapalapa	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztapalapa			2 - Gasto de Inversión
801	Ciudad de México	Iztapalapa	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztapalapa			2 - Gasto de Inversión
802	Ciudad de México	Iztapalapa	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztapalapa			2 - Gasto de Inversión
803	Ciudad de México	Iztapalapa	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztapalapa			2 - Gasto de Inversión
804	Ciudad de México	Iztapalapa	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztapalapa			2 - Gasto de Inversión
805	Ciudad de México	Iztapalapa	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztapalapa			2 - Gasto de Inversión
806	Ciudad de México	Iztapalapa	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztapalapa			1 - Gasto corriente
807	Ciudad de México	Iztapalapa	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztapalapa			1 - Gasto corriente
808	Ciudad de México	Iztapalapa	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztapalapa			1 - Gasto corriente
809	Ciudad de México	Iztapalapa	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztapalapa			1 - Gasto corriente
810	Ciudad de México	Iztapalapa	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztapalapa			1 - Gasto corriente
811	Ciudad de México	Iztapalapa	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztapalapa			1 - Gasto corriente
812	Ciudad de México	Iztapalapa	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztapalapa			1 - Gasto corriente
813	Ciudad de México	Iztapalapa	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztapalapa			1 - Gasto corriente
814	Ciudad de México	Iztapalapa	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztapalapa			1 - Gasto corriente
815	Ciudad de México	Iztapalapa	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztapalapa			1 - Gasto corriente
816	Ciudad de México	Iztapalapa	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztapalapa			1 - Gasto corriente
817	Ciudad de México	Iztapalapa	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztapalapa			1 - Gasto corriente
818	Ciudad de México	Iztapalapa	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztapalapa			1 - Gasto corriente
819	Ciudad de México	Iztapalapa	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztapalapa			1 - Gasto corriente
820	Ciudad de México	Iztapalapa	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztapalapa			1 - Gasto corriente
821	Ciudad de México	Iztapalapa	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztapalapa			1 - Gasto corriente
822	Ciudad de México	Iztapalapa	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztapalapa			1 - Gasto corriente
823	Ciudad de México	Iztapalapa	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztapalapa			1 - Gasto corriente
824	Ciudad de México	Iztapalapa	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztapalapa			1 - Gasto corriente
825	Ciudad de México	Iztapalapa	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztapalapa			1 - Gasto corriente
826	Ciudad de México	Iztapalapa	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztapalapa			1 - Gasto corriente
827	Ciudad de México	Iztapalapa	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztapalapa			1 - Gasto corriente
828	Ciudad de México	Iztapalapa	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztapalapa			1 - Gasto corriente
829	Ciudad de México	Iztapalapa	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztapalapa			1 - Gasto corriente
830	Ciudad de México	Iztapalapa	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztapalapa			1 - Gasto corriente
831	Ciudad de México	Iztapalapa	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztapalapa			1 - Gasto corriente
832	Ciudad de México	Iztapalapa	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztapalapa			1 - Gasto corriente
833	Ciudad de México	Iztapalapa	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztapalapa			1 - Gasto corriente
834	Ciudad de México	Iztapalapa	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztapalapa			1 - Gasto corriente
835	Ciudad de México	Iztapalapa	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztapalapa			1 - Gasto corriente
836	Ciudad de México	Iztapalapa	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztapalapa			1 - Gasto corriente

No	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
787	211 - Materiales, útiles y equipos menores de oficina	0.00	181,977.58	181,977.58	181,977.58	181,977.58	181,977.58	181,977.58	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
788	614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	190,354,194.00	2,121,067.68	2,121,067.68	2,121,067.68	2,121,067.68	2,121,067.68	2,121,067.68	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	INTERESES GENERADOS EN EN 25P114 POR $974,933.15 EJERCIDO $974,933.15
789	612 - Edificación no habitacional	0.00	192,793,620.67	192,793,620.67	192,793,620.67	192,793,620.67	192,793,620.67	192,793,620.67	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	INTERESES GENERADOS EN EN 25P114 POR $1,810,524.08 EJERCIDO $1,810,524.08
790	569 - Otros equipos	0.00	76,218.80	76,218.80	76,218.80	76,218.80	76,218.80	76,218.80	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
791	567 - Herramientas y máquinas-herramienta	0.00	866,496.80	866,496.80	866,496.80	866,496.80	866,496.80	866,496.80	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
792	566 - Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.00	2,619,318.45	2,619,318.45	2,619,318.45	2,619,318.45	2,619,318.45	2,619,318.45	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
793	565 - Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00	1,024,181.68	1,024,181.68	1,024,181.68	1,024,181.68	1,024,181.68	1,024,181.68	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
794	563 - Maquinaria y equipo de construcción	0.00	2,279,775.73	2,279,775.73	2,279,775.73	2,279,775.73	2,279,775.73	2,279,775.73	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
795	562 - Maquinaria y equipo industrial	0.00	421,623.61	421,623.61	421,623.61	421,623.61	421,623.61	421,623.61	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
796	542 - Carrocerías y remolques	0.00	2,729,364.00	2,729,364.00	2,729,364.00	2,729,364.00	2,729,364.00	2,729,364.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
797	532 - Instrumental médico y de laboratorio	0.00	120,394.08	120,394.08	120,394.08	120,394.08	120,394.08	120,394.08	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
798	531 - Equipo médico y de laboratorio	0.00	224,332.13	224,332.13	224,332.13	224,332.13	224,332.13	224,332.13	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
799	529 - Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	3,461,508.12	3,461,508.12	3,461,508.12	3,461,508.12	3,461,508.12	3,461,508.12	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	INTERESES GENERADOS EN EN 25P114 IMPORTE MODIFICADO $155,985.15 EJERCIDO $155,985.15
800	523 - Cámaras fotográficas y de video	0.00	5,282,628.40	5,282,628.40	5,282,628.40	5,282,628.40	5,282,628.40	5,282,628.40	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
801	522 - Aparatos deportivos	0.00	1,098,172.70	1,098,172.70	1,098,172.70	1,098,172.70	1,098,172.70	1,098,172.70	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
802	521 - Equipos y aparatos audiovisuales	0.00	1,448,613.86	1,448,613.86	1,448,613.86	1,448,613.86	1,448,613.86	1,448,613.86	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
803	519 - Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
804	515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	0.00	13,810,602.52	13,810,602.52	13,810,602.52	13,810,602.52	13,810,602.52	13,810,602.52	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
805	511 - Muebles de oficina y estantería	0.00	4,696,097.25	4,696,097.25	4,696,097.25	4,696,097.25	4,696,097.25	4,696,097.25	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
806	799 - Otras erogaciones especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	INTERESES GENERADOS EN EN 25P114 IMPORTE MODIFICADO $107,956.06
807	396 - Otros gastos por responsabilidades	10,103,500.00	2,540,234.74	2,540,234.74	2,540,234.74	2,540,234.74	2,540,234.74	2,540,234.74	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
808	382 - Gastos de orden social y cultural	0.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
809	372 - Pasajes terrestres	1,560,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
810	369 - Otros servicios de información	0.00	428,040.00	428,040.00	428,040.00	428,040.00	428,040.00	428,040.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
811	361 - Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	0.00	801,102.82	801,102.82	801,102.82	801,102.82	801,102.82	801,102.82	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
812	359 - Servicios de jardinería y fumigación	0.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
813	357 - Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	0.00	862,853.49	862,853.49	862,853.49	862,853.49	862,853.49	862,853.49	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
814	355 - Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	0.00	1,304,640.40	1,304,640.40	1,304,640.40	1,304,640.40	1,304,640.40	1,304,640.40	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
815	352 - Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00	448,142.80	448,142.80	448,142.80	448,142.80	448,142.80	448,142.80	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
816	351 - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0.00	4,478,503.86	4,478,503.86	4,478,503.86	4,478,503.86	4,478,503.86	4,478,503.86	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
817	347 - Fletes y maniobras	1,490,382.00	1,973,032.01	1,973,032.01	1,973,032.01	1,973,032.01	1,973,032.01	1,973,032.01	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
818	345 - Seguro de bienes patrimoniales	19,765,447.00	21,893,442.79	21,893,442.79	21,893,442.79	21,893,442.79	21,893,442.79	21,893,442.79	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
819	338 - Servicios de vigilancia	350,000,000.00	309,327,314.72	309,327,314.72	309,327,314.72	309,327,314.72	309,327,314.72	309,327,314.72	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	INTERESES GENERADOS EN EN 25P114 POR $39,134.22 EJERCIDO $39,134.22
820	336 - Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	2,000,000.00	2,772,860.31	2,772,860.31	2,772,860.31	2,772,860.31	2,772,860.31	2,772,860.31	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
821	329 - Otros arrendamientos	0.00	3,157,733.13	3,157,733.13	3,157,733.13	3,157,733.13	3,157,733.13	3,157,733.13	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
822	325 - Arrendamiento de equipo de transporte	22,824,803.00	1,744,049.26	1,744,049.26	1,744,049.26	1,744,049.26	1,744,049.26	1,744,049.26	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
823	319 - Servicios integrales y otros servicios	4,000,000.00	59,231.34	59,231.34	59,231.34	59,231.34	59,231.34	59,231.34	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
824	317 - Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
825	313 - Agua	25,000,000.00	20,153,000.00	20,153,000.00	20,153,000.00	20,153,000.00	20,153,000.00	20,153,000.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
826	312 - Gas	0.00	1,099,993.65	1,099,993.65	1,099,993.65	1,099,993.65	1,099,993.65	1,099,993.65	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
827	311 - Energía eléctrica	418,282,282.00	424,070,945.43	424,070,945.43	424,070,945.43	424,070,945.43	424,070,945.43	424,070,945.43	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
828	298 - Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0.00	282,947.20	282,947.20	282,947.20	282,947.20	282,947.20	282,947.20	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
829	296 - Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	331,196.00	25,742.72	25,742.72	25,742.72	25,742.72	25,742.72	25,742.72	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
830	294 - Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00	271,481.56	271,481.56	271,481.56	271,481.56	271,481.56	271,481.56	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
831	292 - Refacciones y accesorios menores de edificios	331,196.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
832	291 - Herramientas menores	3,808,754.00	5,190,226.08	5,190,226.08	5,190,226.08	5,190,226.08	5,190,226.08	5,190,226.08	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
833	273 - Artículos deportivos	0.00	25,588.81	25,588.81	25,588.81	25,588.81	25,588.81	25,588.81	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
834	272 - Prendas de seguridad y protección personal	7,445,927.00	10,764,327.20	10,764,327.20	10,764,327.20	10,764,327.20	10,764,327.20	10,764,327.20	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
835	271 - Vestuario y uniformes	11,351,715.00	13,964,062.60	13,964,062.60	13,964,062.60	13,964,062.60	13,964,062.60	13,964,062.60	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
836	261 - Combustibles, lubricantes y aditivos	300,000,000.00	294,363,818.48	294,363,818.48	294,363,818.48	294,363,818.48	294,363,818.48	294,363,818.48	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

No	Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto
837	Ciudad de México	Iztapalapa	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztapalapa			1 - Gasto corriente
838	Ciudad de México	Iztapalapa	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztapalapa			1 - Gasto corriente
839	Ciudad de México	Iztapalapa	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztapalapa			1 - Gasto corriente
840	Ciudad de México	Iztapalapa	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztapalapa			1 - Gasto corriente
841	Ciudad de México	Iztapalapa	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztapalapa			1 - Gasto corriente
842	Ciudad de México	Iztapalapa	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztapalapa			1 - Gasto corriente
843	Ciudad de México	Iztapalapa	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztapalapa			1 - Gasto corriente
844	Ciudad de México	Iztapalapa	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztapalapa			1 - Gasto corriente
845	Ciudad de México	Iztapalapa	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztapalapa			1 - Gasto corriente
846	Ciudad de México	Iztapalapa	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztapalapa			1 - Gasto corriente
847	Ciudad de México	Iztapalapa	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztapalapa			1 - Gasto corriente
848	Ciudad de México	Iztapalapa	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztapalapa			1 - Gasto corriente
849	Ciudad de México	Iztapalapa	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztapalapa			1 - Gasto corriente
850	Ciudad de México	Iztapalapa	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztapalapa			1 - Gasto corriente
851	Ciudad de México	Iztapalapa	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztapalapa			1 - Gasto corriente
852	Ciudad de México	Iztapalapa	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztapalapa			1 - Gasto corriente
853	Ciudad de México	Iztapalapa	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztapalapa			1 - Gasto corriente
854	Ciudad de México	Iztapalapa	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztapalapa			1 - Gasto corriente
855	Ciudad de México	Iztapalapa	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztapalapa			1 - Gasto corriente
856	Ciudad de México	Iztapalapa	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Iztapalapa			1 - Gasto corriente
857	Ciudad de México	Iztapalapa	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAFEF	I012	Sin Especificar	Sin Especificar	0	0	
858	Ciudad de México	Iztapalapa	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAFEF	I012	FAFEF	Alcaldía Iztapalapa			2 - Gasto de Inversión
859	Ciudad de México	Iztapalapa	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Cultura	48	Programa Nacional de Reconstrucción	U281	Sin Especificar	Sin Especificar	0	0	
860	Ciudad de México	Iztapalapa	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Cultura	48	Programa Nacional de Reconstrucción	U281	PNR	Alcaldía Iztapalapa			2 - Gasto de Inversión
861	Ciudad de México	La Magdalena Contreras	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Sin Especificar	Sin Especificar	703431.02	317129.57	
862	Ciudad de México	La Magdalena Contreras	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Alcaldía La Magdalena Contreras			1 - Gasto corriente
863	Ciudad de México	La Magdalena Contreras	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Alcaldía La Magdalena Contreras			2 - Gasto de Inversión
864	Ciudad de México	La Magdalena Contreras	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Alcaldía La Magdalena Contreras			2 - Gasto de Inversión
865	Ciudad de México	La Magdalena Contreras	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Alcaldía La Magdalena Contreras			2 - Gasto de Inversión
866	Ciudad de México	La Magdalena Contreras	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Sin Especificar	Sin Especificar	416170.97	3886043.51	
867	Ciudad de México	La Magdalena Contreras	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía La Magdalena Contreras			1 - Gasto corriente
868	Ciudad de México	La Magdalena Contreras	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía La Magdalena Contreras			1 - Gasto corriente
869	Ciudad de México	La Magdalena Contreras	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía La Magdalena Contreras			1 - Gasto corriente
870	Ciudad de México	La Magdalena Contreras	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía La Magdalena Contreras			1 - Gasto corriente
871	Ciudad de México	La Magdalena Contreras	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía La Magdalena Contreras			1 - Gasto corriente
872	Ciudad de México	La Magdalena Contreras	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía La Magdalena Contreras			1 - Gasto corriente
873	Ciudad de México	La Magdalena Contreras	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía La Magdalena Contreras			1 - Gasto corriente
874	Ciudad de México	La Magdalena Contreras	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía La Magdalena Contreras			1 - Gasto corriente
875	Ciudad de México	La Magdalena Contreras	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía La Magdalena Contreras			2 - Gasto de Inversión
876	Ciudad de México	La Magdalena Contreras	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía La Magdalena Contreras			2 - Gasto de Inversión
877	Ciudad de México	La Magdalena Contreras	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAFEF	I012	Sin Especificar	Sin Especificar	0	0	
878	Ciudad de México	La Magdalena Contreras	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAFEF	I012	FAFEF	Alcaldía La Magdalena Contreras			2 - Gasto de Inversión
879	Ciudad de México	La Magdalena Contreras	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Cultura	48	Programa Nacional de Reconstrucción	U281	Sin Especificar	Sin Especificar	0	25421.6	
880	Ciudad de México	La Magdalena Contreras	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Cultura	48	Programa Nacional de Reconstrucción	U281	Programa Nacional de Reconstrucción	Alcaldía La Magdalena Contreras			2 - Gasto de Inversión
881	Ciudad de México	Milpa Alta	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Sin Especificar	Sin Especificar	613039.63	630681.46	
882	Ciudad de México	Milpa Alta	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Alcaldía Milpa Alta			1 - Gasto corriente
883	Ciudad de México	Milpa Alta	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Alcaldía Milpa Alta			1 - Gasto corriente
884	Ciudad de México	Milpa Alta	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Alcaldía Milpa Alta			2 - Gasto de Inversión
885	Ciudad de México	Milpa Alta	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Alcaldía Milpa Alta			2 - Gasto de Inversión

No	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
837	256 - Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	993,588.00	1,238,724.40	1,238,724.40	1,238,724.40	1,238,724.40	1,238,724.40	1,238,724.40	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
838	255 - Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00	19,279.20	19,279.20	19,279.20	19,279.20	19,279.20	19,279.20	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
839	254 - Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00	1,213,100.16	1,213,100.16	1,213,100.16	1,213,100.16	1,213,100.16	1,213,100.16	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
840	253 - Medicinas y productos farmacéuticos	0.00	633,442.37	633,442.37	633,442.37	633,442.37	633,442.37	633,442.37	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
841	252 - Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0.00	340,023.35	340,023.35	340,023.35	340,023.35	340,023.35	340,023.35	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
842	251 - Productos químicos básicos	165,598.00	165,598.00	165,598.00	165,598.00	165,598.00	165,598.00	165,598.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
843	249 - Otros materiales y artículos de construcción y reparación	7,617,506.00	30,210,233.60	30,210,233.60	30,210,233.60	30,210,233.60	30,210,233.60	30,210,233.60	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
844	248 - Materiales complementarios	3,146,361.00	3,549,108.45	3,549,108.45	3,549,108.45	3,549,108.45	3,549,108.45	3,549,108.45	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	INTERESES GENERADOS EN EN 25P114 POR $30,570.53 EJERCIDO $30,570.53
845	247 - Artículos metálicos para la construcción	8,443,155.00	3,780,216.64	3,780,216.64	3,780,216.64	3,780,216.64	3,780,216.64	3,780,216.64	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
846	246 - Material eléctrico y electrónico	26,694,384.00	159,857.28	159,857.28	159,857.28	159,857.28	159,857.28	159,857.28	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
847	244 - Madera y productos de madera	331,196.00	535,920.00	535,920.00	535,920.00	535,920.00	535,920.00	535,920.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
848	242 - Cemento y productos de concreto	3,311,959.00	3,441,065.67	3,441,065.67	3,441,065.67	3,441,065.67	3,441,065.67	3,441,065.67	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
849	241 - Productos minerales no metálicos	24,243,330.00	40,605,024.57	40,605,024.57	40,605,024.57	40,605,024.57	40,605,024.57	40,605,024.57	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
850	239 - Otros productos adquiridos como materia prima	0.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
851	235 - Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	352,723.38	352,723.38	352,723.38	352,723.38	352,723.38	352,723.38	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
852	231 - Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
853	223 - Utensilios para el servicio de alimentación	0.00	1,760,898.09	1,760,898.09	1,760,898.09	1,760,898.09	1,760,898.09	1,760,898.09	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
854	221 - Productos alimenticios para personas	3,100,000.00	3,099,896.76	3,099,896.76	3,099,896.76	3,099,896.76	3,099,896.76	3,099,896.76	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
855	216 - Material de limpieza	217,539.00	982,664.26	982,664.26	982,664.26	982,664.26	982,664.26	982,664.26	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
856	215 - Material impreso e información digital	0.00	5,298.28	5,298.28	5,298.28	5,298.28	5,298.28	5,298.28	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
857	Total del Programa Presupuestario	0.00	10,506,454.66	10,506,454.66	10,506,454.66	10,506,454.66	10,506,454.66	10,506,454.66			N/A	N/A		
858	612 - Edificación no habitacional	0.00	10,506,454.66	10,506,454.66	10,506,454.66	10,506,454.66	10,506,454.66	10,506,454.66	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
859	Total del Programa Presupuestario	0.00	5,350,000.00	5,350,000.00	5,350,000.00	5,350,000.00	5,350,000.00	5,350,000.00			N/A	N/A		
860	612 - Edificación no habitacional	0.00	5,350,000.00	5,350,000.00	5,350,000.00	5,350,000.00	5,350,000.00	5,350,000.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
861	Total del Programa Presupuestario	34,631,277.00	35,017,578.45	35,017,578.45	35,017,578.45	35,017,578.45	35,017,578.45	35,017,578.45			N/A	N/A		
862	339 - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	1,038,939.00	1,038,937.64	1,038,937.64	1,038,937.64	1,038,937.64	1,038,937.64	1,038,937.64	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
863	799 - Otras erogaciones especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Corresponde a interes por $317,394.14 y un ejercido por $317,394.14
864	615 - Construcción de vías de comunicación	5,592,338.00	13,961,060.99	13,961,060.99	13,961,060.99	13,961,060.99	13,961,060.99	13,961,060.99	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
865	614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	28,000,000.00	20,017,579.82	20,017,579.82	20,017,579.82	20,017,579.82	20,017,579.82	20,017,579.82	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Corresponde a interes por $386,302.85 y un ejercido por $386,302.85
866	Total del Programa Presupuestario	194,390,914.00	190,921,041.46	190,921,041.46	190,921,041.46	190,921,041.46	190,921,041.46	190,921,041.46			N/A	N/A		
867	338 - Servicios de vigilancia	135,067,174.00	131,367,550.00	131,367,550.00	131,367,550.00	131,367,550.00	131,367,550.00	131,367,550.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
868	799 - Otras erogaciones especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Corresponde a interes por $24,212.28 y un ejercido por $0.00
869	329 - Otros arrendamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Corresponde a interes por $151,500.00 y un ejercido por $0.00
870	325 - Arrendamiento de equipo de transporte	0.00	68,760.00	68,760.00	68,760.00	68,760.00	68,760.00	68,760.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Corresponde a interes por $68,760.00 y un ejercido por $68,760.00
871	251 - Productos químicos básicos	0.00	4,950.80	4,950.80	4,950.80	4,950.80	4,950.80	4,950.80	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Corresponde a interes por $4,950.80 y un ejercido por $4,950.80
872	249 - Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0.00	32,110.85	32,110.85	32,110.85	32,110.85	32,110.85	32,110.85	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Corresponde a interes por $32,110.85 y un ejercido por $32,110.8
873	242 - Cemento y productos de concreto	0.00	27,342.84	27,342.84	27,342.84	27,342.84	27,342.84	27,342.84	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Corresponde a interes por $27,342.84 y un ejercido por $27,342.84
874	216 - Material de limpieza	0.00	96,587.40	96,587.40	96,587.40	96,587.40	96,587.40	96,587.40	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Corresponde a interes por $107,294.2 y un ejercido por $96,587.40
875	615 - Construcción de vías de comunicación	25,000,000.00	24,999,999.74	24,999,999.74	24,999,999.74	24,999,999.74	24,999,999.74	24,999,999.74	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
876	614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	34,323,740.00	34,323,739.83	34,323,739.83	34,323,739.83	34,323,739.83	34,323,739.83	34,323,739.83	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
877	Total del Programa Presupuestario	0.00	4,499,999.99	4,499,999.99	4,499,999.99	4,499,999.99	4,499,999.99	4,499,999.99			N/A	N/A		
878	612 - Edificación no habitacional	0.00	4,499,999.99	4,499,999.99	4,499,999.99	4,499,999.99	4,499,999.99	4,499,999.99	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
879	Total del Programa Presupuestario	0.00	2,093,800.00	2,093,800.00	2,068,378.40	2,068,378.40	2,068,378.40	2,068,378.40			N/A	N/A		
880	612 - Edificación no habitacional	0.00	2,093,800.00	2,093,800.00	2,068,378.40	2,068,378.40	2,068,378.40	2,068,378.40	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
881	Total del Programa Presupuestario	53,267,277.00	53,249,635.17	53,249,635.17	53,249,635.17	53,249,635.17	53,249,635.17	53,249,635.17			N/A	N/A		
882	242 - Cemento y productos de concreto	53,267,277.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
883	799 - Otras erogaciones especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS) -2021- ORIGINAL DE LA URG LIQUIDA DE INTERES DE RECURSOS ADICIONALES DE PRINCIPAL POR UN IMPORTE DE 630,681.46
884	615 - Construcción de vías de comunicación	0.00	12,169,256.65	12,169,256.65	12,169,256.65	12,169,256.65	12,169,256.65	12,169,256.65	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
885	614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00	4,499,999.42	4,499,999.42	4,499,999.42	4,499,999.42	4,499,999.42	4,499,999.42	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

No	Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto
886	Ciudad de México	Milpa Alta	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Alcaldía Milpa Alta			2 - Gasto de Inversión
887	Ciudad de México	Milpa Alta	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Alcaldía Milpa Alta			1 - Gasto corriente
888	Ciudad de México	Milpa Alta	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Alcaldía Milpa Alta			1 - Gasto corriente
889	Ciudad de México	Milpa Alta	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Sin Especificar	Sin Especificar	235360.84	9710254.05	
890	Ciudad de México	Milpa Alta	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Milpa Alta			1 - Gasto corriente
891	Ciudad de México	Milpa Alta	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Milpa Alta			1 - Gasto corriente
892	Ciudad de México	Milpa Alta	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Milpa Alta			1 - Gasto corriente
893	Ciudad de México	Milpa Alta	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Milpa Alta			1 - Gasto corriente
894	Ciudad de México	Milpa Alta	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Milpa Alta			1 - Gasto corriente
895	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Sin Especificar	Sin Especificar	1584077.01	15576186.51	
896	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Alcaldía Álvaro Obregón			2 - Gasto de Inversión
897	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Alcaldía Álvaro Obregón			1 - Gasto corriente
898	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Alcaldía Álvaro Obregón			2 - Gasto de Inversión
899	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Alcaldía Álvaro Obregón			2 - Gasto de Inversión
900	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Sin Especificar	Sin Especificar	1279781.28	11238336.09	
901	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Álvaro Obregón			1 - Gasto corriente
902	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Álvaro Obregón			1 - Gasto corriente
903	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Álvaro Obregón			2 - Gasto de Inversión
904	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Álvaro Obregón			1 - Gasto corriente
905	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Álvaro Obregón			1 - Gasto corriente
906	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Álvaro Obregón			1 - Gasto corriente
907	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Álvaro Obregón			1 - Gasto corriente
908	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Álvaro Obregón			1 - Gasto corriente
909	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Álvaro Obregón			1 - Gasto corriente
910	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Álvaro Obregón			1 - Gasto corriente
911	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Álvaro Obregón			1 - Gasto corriente
912	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Álvaro Obregón			1 - Gasto corriente
913	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Álvaro Obregón			1 - Gasto corriente
914	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Álvaro Obregón			1 - Gasto corriente
915	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Álvaro Obregón			1 - Gasto corriente
916	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Álvaro Obregón			1 - Gasto corriente
917	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Álvaro Obregón			1 - Gasto corriente
918	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Álvaro Obregón			2 - Gasto de Inversión
919	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Álvaro Obregón			1 - Gasto corriente
920	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Álvaro Obregón			1 - Gasto corriente
921	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Álvaro Obregón			1 - Gasto corriente
922	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Álvaro Obregón			1 - Gasto corriente
923	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Álvaro Obregón			1 - Gasto corriente
924	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Álvaro Obregón			1 - Gasto corriente
925	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Álvaro Obregón			1 - Gasto corriente
926	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Álvaro Obregón			1 - Gasto corriente
927	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Álvaro Obregón			1 - Gasto corriente
928	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Álvaro Obregón			1 - Gasto corriente
929	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Álvaro Obregón			1 - Gasto corriente
930	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Álvaro Obregón			1 - Gasto corriente

No	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
886	612 - Edificación no habitacional	0.00	9,999,999.99	9,999,999.99	9,999,999.99	9,999,999.99	9,999,999.99	9,999,999.99	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	SE SOLICITO CON OFICIO NO. AMA/DGA/DF/555/2922, EL REINTEGRO CORRESPONDIENTE POR UN IMPORTE DE $8,620.69 POR CONCEPTO DE SANCIONES Y SE NOS INFORMO CON OFICIO NO.SAF/DGAF/DRF/0222/2022 QUE SE REALIZO EL REINTEGRO SOLICITADO ANEXANDO COPIA DE LOS COMPROBANTES DE LA TRANSFERECIA Y LA LINEA DE CAPTURA.
887	441 - Ayudas sociales a personas	0.00	24,982,360.80	24,982,360.80	24,982,360.80	24,982,360.80	24,982,360.80	24,982,360.80	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
888	339 - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0.00	1,598,018.31	1,598,018.31	1,598,018.31	1,598,018.31	1,598,018.31	1,598,018.31	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
889	Total del Programa Presupuestario	109,935,607.00	100,460,713.79	100,460,713.79	100,460,713.79	100,460,713.79	100,460,713.79	100,460,713.79			N/A	N/A		
890	261 - Combustibles, lubricantes y aditivos	35,127,761.00	35,080,787.78	35,080,787.78	35,080,787.78	35,080,787.78	35,080,787.78	35,080,787.78	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
891	799 - Otras erogaciones especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) -LIQUIDA DE INTERES DE RECURSOS ADICIONALES DE PRINCIPAL POR UN IMPORTE DE 9,710,254.05
892	338 - Servicios de vigilancia	25,000,000.00	24,805,284.00	24,805,284.00	24,805,284.00	24,805,284.00	24,805,284.00	24,805,284.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
893	313 - Agua	5,191,542.00	4,272,282.00	4,272,282.00	4,272,282.00	4,272,282.00	4,272,282.00	4,272,282.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
894	311 - Energía eléctrica	44,616,304.00	36,302,360.01	36,302,360.01	36,302,360.01	36,302,360.01	36,302,360.01	36,302,360.01	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
895	Total del Programa Presupuestario	77,160,802.00	63,168,692.50	63,168,692.50	63,168,692.50	63,168,692.50	63,168,692.50	63,168,692.50			N/A	N/A		
896	612 - Edificación no habitacional	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
897	799 - Otras erogaciones especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Líquida de Interés de Recursos Adicionales de Principal por $1,584,077.01 y reintegro de recursos federales no devengados por $1,584,077.01
898	615 - Construcción de vías de comunicación	15,000,000.00	38,808,246.78	38,808,246.78	38,808,246.78	38,808,246.78	38,808,246.78	38,808,246.78	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Reintegro de recursos federales no devengados por $12,881.97
899	614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	52,160,802.00	24,360,445.72	24,360,445.72	24,360,445.72	24,360,445.72	24,360,445.72	24,360,445.72	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Reintegro de recursos federales no devengados por $13,979,227.53
900	Total del Programa Presupuestario	597,778,004.00	587,819,449.19	587,819,449.19	587,819,449.19	587,819,449.19	587,819,449.19	587,819,449.19			N/A	N/A		
901	215 - Material impreso e información digital	0.00	486,411.20	486,411.20	486,411.20	486,411.20	486,411.20	486,411.20	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
902	799 - Otras erogaciones especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Líquida de Interés de Recursos Adicionales de Principal por $44,294.83 y Reintegro de recursos federales no devengados por $44,294.83
903	515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	0.00	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
904	399 - Otros servicios generales	0.00	3,219,181.03	3,219,181.03	3,219,181.03	3,219,181.03	3,219,181.03	3,219,181.03	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Reintegro de recursos federales no devengados por $342.75
905	396 - Otros gastos por responsabilidades	3,523,648.00	3,443,520.12	3,443,520.12	3,443,520.12	3,443,520.12	3,443,520.12	3,443,520.12	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Reintegro de recursos federales no devengados por $80,127.88
906	392 - Impuestos y derechos	0.00	1,767,000.00	1,767,000.00	1,767,000.00	1,767,000.00	1,767,000.00	1,767,000.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
907	372 - Pasajes terrestres	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Reintegro de recursos federales no devengados por $5.06
908	359 - Servicios de jardinería y fumigación	4,000,000.00	3,939,181.90	3,939,181.90	3,939,181.90	3,939,181.90	3,939,181.90	3,939,181.90	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
909	358 - Servicios de limpieza y manejo de desechos	5,000,000.00	3,749,301.21	3,749,301.21	3,749,301.21	3,749,301.21	3,749,301.21	3,749,301.21	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
910	357 - Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	1,573,428.00	2,513,428.00	2,513,428.00	2,513,428.00	2,513,428.00	2,513,428.00	2,513,428.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
911	355 - Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	54,375,445.00	46,706,508.64	46,706,508.64	46,706,508.64	46,706,508.64	46,706,508.64	46,706,508.64	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Reintegro de recursos federales no devengados por $762.64
912	352 - Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
913	351 - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	9,000,000.00	7,689,981.89	7,689,981.89	7,689,981.89	7,689,981.89	7,689,981.89	7,689,981.89	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Reintegro de recursos federales no devengados por $0.56
914	345 - Seguro de bienes patrimoniales	18,781,077.00	18,229,266.58	18,229,266.58	18,229,266.58	18,229,266.58	18,229,266.58	18,229,266.58	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Reintegro de recursos federales no devengados por $551,810.42
915	341 - Servicios financieros y bancarios	0.00	612.00	612.00	612.00	612.00	612.00	612.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
916	338 - Servicios de vigilancia	190,500,000.00	194,487,936.99	194,487,936.99	194,487,936.99	194,487,936.99	194,487,936.99	194,487,936.99	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
917	337 - Servicios de protección y seguridad	0.00	1,250,000.00	1,250,000.00	1,250,000.00	1,250,000.00	1,250,000.00	1,250,000.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
918	336 - Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	1,000,000.00	406,800.00	406,800.00	406,800.00	406,800.00	406,800.00	406,800.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Reintegro de recursos federales no devengados por $14,770.60
919	336 - Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	10,950,000.00	7,263,450.95	7,263,450.95	7,263,450.95	7,263,450.95	7,263,450.95	7,263,450.95	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Reintegro de recursos federales no devengados por $301,296.26
920	333 - Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	8,300,000.00	6,152,500.00	6,152,500.00	6,152,500.00	6,152,500.00	6,152,500.00	6,152,500.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
921	329 - Otros arrendamientos	3,000,000.00	5,086,070.11	5,086,070.11	5,086,070.11	5,086,070.11	5,086,070.11	5,086,070.11	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Reintegro de recursos federales no devengados por $895.24
922	326 - Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	3,000,000.00	1,767,630.71	1,767,630.71	1,767,630.71	1,767,630.71	1,767,630.71	1,767,630.71	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
923	325 - Arrendamiento de equipo de transporte	25,560,837.00	31,678,413.29	31,678,413.29	31,678,413.29	31,678,413.29	31,678,413.29	31,678,413.29	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Reintegro de recursos federales no devengados por $6,894.00
924	319 - Servicios integrales y otros servicios	2,946,108.00	1,869,873.59	1,869,873.59	1,869,873.59	1,869,873.59	1,869,873.59	1,869,873.59	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Reintegro de recursos federales no devengados por $98,851.81
925	317 - Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	967,604.00	854,910.88	854,910.88	854,910.88	854,910.88	854,910.88	854,910.88	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Reintegro de recursos federales no devengados por $29,753.84
926	314 - Telefonía tradicional	2,057,000.00	901,633.43	901,633.43	901,633.43	901,633.43	901,633.43	901,633.43	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Reintegro de recursos federales no devengados por $36,052.15
927	313 - Agua	12,761,219.00	11,657,100.00	11,657,100.00	11,657,100.00	11,657,100.00	11,657,100.00	11,657,100.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Reintegro de recursos federales no devengados por $76,663.59
928	311 - Energía eléctrica	233,981,638.00	224,075,027.04	224,075,027.04	224,075,027.04	224,075,027.04	224,075,027.04	224,075,027.04	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Líquida de Interés de Recursos Adicionales de Principal por $76,544.59 y reintegro de recursos federales no devengados por $9,778,519.22
929	296 - Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	0.00	474,999.68	474,999.68	474,999.68	474,999.68	474,999.68	474,999.68	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Reintegro de recursos federales no devengados por $0.32
930	292 - Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00	474,999.99	474,999.99	474,999.99	474,999.99	474,999.99	474,999.99	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Reintegro de recursos federales no devengados por $0.01

No	Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto
931	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Álvaro Obregón			1 - Gasto corriente
932	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Álvaro Obregón			1 - Gasto corriente
933	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Álvaro Obregón			1 - Gasto corriente
934	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Álvaro Obregón			1 - Gasto corriente
935	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Álvaro Obregón			1 - Gasto corriente
936	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Álvaro Obregón			1 - Gasto corriente
937	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Álvaro Obregón			1 - Gasto corriente
938	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Álvaro Obregón			1 - Gasto corriente
939	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Álvaro Obregón			1 - Gasto corriente
940	Ciudad de México	Tláhuac	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Sin Especificar	Sin Especificar	1036599.31	709608.16	
941	Ciudad de México	Tláhuac	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Alcaldía Tláhuac			1 - Gasto corriente
942	Ciudad de México	Tláhuac	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Alcaldía Tláhuac			2 - Gasto de Inversión
943	Ciudad de México	Tláhuac	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Alcaldía Tláhuac			1 - Gasto corriente
944	Ciudad de México	Tláhuac	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Alcaldía Tláhuac			1 - Gasto corriente
945	Ciudad de México	Tláhuac	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Sin Especificar	Sin Especificar	617028.08	2788176.18	
946	Ciudad de México	Tláhuac	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tláhuac			1 - Gasto corriente
947	Ciudad de México	Tláhuac	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tláhuac			1 - Gasto corriente
948	Ciudad de México	Tláhuac	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tláhuac			1 - Gasto corriente
949	Ciudad de México	Tláhuac	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tláhuac			1 - Gasto corriente
950	Ciudad de México	Tláhuac	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tláhuac			1 - Gasto corriente
951	Ciudad de México	Tláhuac	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tláhuac			1 - Gasto corriente
952	Ciudad de México	Tláhuac	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tláhuac			1 - Gasto corriente
953	Ciudad de México	Tláhuac	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tláhuac			1 - Gasto corriente
954	Ciudad de México	Tláhuac	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tláhuac			1 - Gasto corriente
955	Ciudad de México	Tláhuac	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tláhuac			1 - Gasto corriente
956	Ciudad de México	Tláhuac	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tláhuac			1 - Gasto corriente
957	Ciudad de México	Tláhuac	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tláhuac			1 - Gasto corriente
958	Ciudad de México	Tláhuac	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tláhuac			1 - Gasto corriente
959	Ciudad de México	Tláhuac	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tláhuac			1 - Gasto corriente
960	Ciudad de México	Tláhuac	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tláhuac			1 - Gasto corriente
961	Ciudad de México	Tláhuac	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tláhuac			1 - Gasto corriente
962	Ciudad de México	Tláhuac	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tláhuac			1 - Gasto corriente
963	Ciudad de México	Tláhuac	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tláhuac			1 - Gasto corriente
964	Ciudad de México	Tláhuac	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tláhuac			1 - Gasto corriente
965	Ciudad de México	Tláhuac	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tláhuac			1 - Gasto corriente
966	Ciudad de México	Tláhuac	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tláhuac			1 - Gasto corriente
967	Ciudad de México	Tláhuac	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tláhuac			1 - Gasto corriente
968	Ciudad de México	Tláhuac	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tláhuac			1 - Gasto corriente
969	Ciudad de México	Tláhuac	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tláhuac			2 - Gasto de Inversión
970	Ciudad de México	Tláhuac	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tláhuac			1 - Gasto corriente
971	Ciudad de México	Tláhuac	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tláhuac			1 - Gasto corriente
972	Ciudad de México	Tláhuac	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tláhuac			1 - Gasto corriente
973	Ciudad de México	Tláhuac	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tláhuac			1 - Gasto corriente
974	Ciudad de México	Tláhuac	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tláhuac			1 - Gasto corriente
975	Ciudad de México	Tláhuac	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tláhuac			1 - Gasto corriente
976	Ciudad de México	Tláhuac	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tláhuac			1 - Gasto corriente
977	Ciudad de México	Tláhuac	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tláhuac			1 - Gasto corriente
978	Ciudad de México	Tláhuac	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tláhuac			1 - Gasto corriente

No	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
931	261 - Combustibles, lubricantes y aditivos	0.00	948,306.39	948,306.39	948,306.39	948,306.39	948,306.39	948,306.39	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Líquida de Interés de Recursos Adicionales de Principal por $1,158,941.86 y reintegro de recursos federales no devengados por $210,635.47
932	254 - Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00	949,999.03	949,999.03	949,999.03	949,999.03	949,999.03	949,999.03	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Reintegro de recursos federales no devengados por $0.97
933	247 - Artículos metálicos para la construcción	0.00	944,998.69	944,998.69	944,998.69	944,998.69	944,998.69	944,998.69	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Reintegro de recursos federales no devengados por $1.31
934	246 - Material eléctrico y electrónico	0.00	474,999.91	474,999.91	474,999.91	474,999.91	474,999.91	474,999.91	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Reintegro de recursos federales no devengados por $0.09
935	245 - Vidrio y productos de vidrio	0.00	153,999.98	153,999.98	153,999.98	153,999.98	153,999.98	153,999.98	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Reintegro de recursos federales no devengados por $0.02
936	244 - Madera y productos de madera	0.00	320,999.90	320,999.90	320,999.90	320,999.90	320,999.90	320,999.90	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Reintegro de recursos federales no devengados por $0.1
937	234 - Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
938	221 - Productos alimenticios para personas	0.00	2,005,406.71	2,005,406.71	2,005,406.71	2,005,406.71	2,005,406.71	2,005,406.71	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Reintegro de recursos federales no devengados por $6,656.3
939	216 - Material de limpieza	0.00	474,999.35	474,999.35	474,999.35	474,999.35	474,999.35	474,999.35	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Reintegro de recursos federales no devengados por $0.65
940	Total del Programa Presupuestario	59,830,435.00	60,061,356.24	60,061,356.24	60,061,356.24	60,061,356.24	60,061,356.24	60,061,356.24			N/A	N/A		
941	333 - Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	0.00	1,788,819.18	1,788,819.18	1,788,819.18	1,788,819.18	1,788,819.18	1,788,819.18	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
942	614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00	58,272,537.06	58,272,537.06	58,272,537.06	58,272,537.06	58,272,537.06	58,272,537.06	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Incluye interes por un monto de 425395.58
943	799 - Otras erogaciones especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Incluye interes por un monto de 611203.73
944	441 - Ayudas sociales a personas	59,830,435.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
945	Total del Programa Presupuestario	288,210,039.00	285,295,679.33	285,295,679.33	285,295,679.33	285,295,679.33	285,295,679.33	285,295,679.33			N/A	N/A		
946	311 - Energía eléctrica	107,699,820.00	94,168,321.75	94,168,321.75	94,168,321.75	94,168,321.75	94,168,321.75	94,168,321.75	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
947	299 - Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00	285,185.68	285,185.68	285,185.68	285,185.68	285,185.68	285,185.68	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
948	298 - Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	610,000.00	566,900.12	566,900.12	566,900.12	566,900.12	566,900.12	566,900.12	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
949	296 - Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	4,000,000.00	6,991,428.39	6,991,428.39	6,991,428.39	6,991,428.39	6,991,428.39	6,991,428.39	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
950	291 - Herramientas menores	1,034,500.00	727,057.66	727,057.66	727,057.66	727,057.66	727,057.66	727,057.66	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
951	272 - Prendas de seguridad y protección personal	3,617,679.00	1,942,364.90	1,942,364.90	1,942,364.90	1,942,364.90	1,942,364.90	1,942,364.90	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
952	271 - Vestuario y uniformes	3,951,968.00	4,513,723.44	4,513,723.44	4,513,723.44	4,513,723.44	4,513,723.44	4,513,723.44	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
953	261 - Combustibles, lubricantes y aditivos	36,000,000.00	52,334,050.08	52,334,050.08	52,334,050.08	52,334,050.08	52,334,050.08	52,334,050.08	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
954	256 - Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	5,098,000.00	2,143,303.00	2,143,303.00	2,143,303.00	2,143,303.00	2,143,303.00	2,143,303.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
955	254 - Materiales, accesorios y suministros médicos	2,600,000.00	2,183,650.58	2,183,650.58	2,183,650.58	2,183,650.58	2,183,650.58	2,183,650.58	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
956	249 - Otros materiales y artículos de construcción y reparación	2,030,000.00	380,198.12	380,198.12	380,198.12	380,198.12	380,198.12	380,198.12	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
957	247 - Artículos metálicos para la construcción	2,250,000.00	1,410,460.86	1,410,460.86	1,410,460.86	1,410,460.86	1,410,460.86	1,410,460.86	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
958	246 - Material eléctrico y electrónico	4,400,000.00	4,725,540.93	4,725,540.93	4,725,540.93	4,725,540.93	4,725,540.93	4,725,540.93	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
959	244 - Madera y productos de madera	39,816.00	37,514.40	37,514.40	37,514.40	37,514.40	37,514.40	37,514.40	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
960	242 - Cemento y productos de concreto	290,900.00	200,842.00	200,842.00	200,842.00	200,842.00	200,842.00	200,842.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
961	241 - Productos minerales no metálicos	3,000,000.00	2,857,591.48	2,857,591.48	2,857,591.48	2,857,591.48	2,857,591.48	2,857,591.48	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
962	234 - Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	1,500,000.00	1,499,983.00	1,499,983.00	1,499,983.00	1,499,983.00	1,499,983.00	1,499,983.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
963	231 - Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	600,000.00	294,895.80	294,895.80	294,895.80	294,895.80	294,895.80	294,895.80	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
964	221 - Productos alimenticios para personas	0.00	3,501,000.67	3,501,000.67	3,501,000.67	3,501,000.67	3,501,000.67	3,501,000.67	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
965	216 - Material de limpieza	1,043,790.00	1,520,259.35	1,520,259.35	1,520,259.35	1,520,259.35	1,520,259.35	1,520,259.35	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Incluye interes por un monto de 21692.86
966	214 - Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	1,400,000.00	1,396,460.20	1,396,460.20	1,396,460.20	1,396,460.20	1,396,460.20	1,396,460.20	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
967	211 - Materiales, útiles y equipos menores de oficina	0.00	644,307.29	644,307.29	644,307.29	644,307.29	644,307.29	644,307.29	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
968	392 - Impuestos y derechos	1,021,197.00	1,863,255.00	1,863,255.00	1,863,255.00	1,863,255.00	1,863,255.00	1,863,255.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
969	612 - Edificación no habitacional	0.00	6,940,440.37	6,940,440.37	6,940,440.37	6,940,440.37	6,940,440.37	6,940,440.37	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
970	799 - Otras erogaciones especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Incluye interes por un monto de 58260.98
971	399 - Otros servicios generales	4,384,996.00	4,384,995.99	4,384,995.99	4,384,995.99	4,384,995.99	4,384,995.99	4,384,995.99	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
972	396 - Otros gastos por responsabilidades	1,000,000.00	1,041,900.99	1,041,900.99	1,041,900.99	1,041,900.99	1,041,900.99	1,041,900.99	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
973	382 - Gastos de orden social y cultural	2,072,496.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
974	361 - Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	1,000,000.00	1,304,167.35	1,304,167.35	1,304,167.35	1,304,167.35	1,304,167.35	1,304,167.35	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
975	358 - Servicios de limpieza y manejo de desechos	12,000,000.00	14,071,264.34	14,071,264.34	14,071,264.34	14,071,264.34	14,071,264.34	14,071,264.34	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
976	357 - Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	1,530,000.00	999,876.93	999,876.93	999,876.93	999,876.93	999,876.93	999,876.93	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
977	355 - Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	13,496,500.00	3,599,491.69	3,599,491.69	3,599,491.69	3,599,491.69	3,599,491.69	3,599,491.69	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
978	353 - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	234,642.00	214,600.00	214,600.00	214,600.00	214,600.00	214,600.00	214,600.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

No	Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto
979	Ciudad de México	Tláhuac	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tláhuac			1 - Gasto corriente
980	Ciudad de México	Tláhuac	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tláhuac			1 - Gasto corriente
981	Ciudad de México	Tláhuac	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tláhuac			1 - Gasto corriente
982	Ciudad de México	Tláhuac	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tláhuac			1 - Gasto corriente
983	Ciudad de México	Tláhuac	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tláhuac			1 - Gasto corriente
984	Ciudad de México	Tláhuac	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tláhuac			1 - Gasto corriente
985	Ciudad de México	Tláhuac	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tláhuac			1 - Gasto corriente
986	Ciudad de México	Tláhuac	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tláhuac			1 - Gasto corriente
987	Ciudad de México	Tláhuac	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tláhuac			1 - Gasto corriente
988	Ciudad de México	Tláhuac	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tláhuac			1 - Gasto corriente
989	Ciudad de México	Tláhuac	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tláhuac			1 - Gasto corriente
990	Ciudad de México	Tláhuac	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAFEF	I012	Sin Especificar	Sin Especificar	0	0	
991	Ciudad de México	Tláhuac	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAFEF	I012	FAFEF	Alcaldía Tláhuac			2 - Gasto de Inversión
992	Ciudad de México	Tlalpan	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Sin Especificar	Sin Especificar	2462296.85	1898435.22	
993	Ciudad de México	Tlalpan	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FAIS Municipal	Alcaldía Tlalpan			1 - Gasto corriente
994	Ciudad de México	Tlalpan	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FAIS Municipal	Alcaldía Tlalpan			2 - Gasto de Inversión
995	Ciudad de México	Tlalpan	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FAIS Municipal	Alcaldía Tlalpan			2 - Gasto de Inversión
996	Ciudad de México	Tlalpan	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FAIS Municipal	Alcaldía Tlalpan			2 - Gasto de Inversión
997	Ciudad de México	Tlalpan	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FAIS Municipal	Alcaldía Tlalpan			1 - Gasto corriente
998	Ciudad de México	Tlalpan	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Sin Especificar	Sin Especificar	1155421.09	2057528.23	
999	Ciudad de México	Tlalpan	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tlalpan			1 - Gasto corriente
1000	Ciudad de México	Tlalpan	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tlalpan			1 - Gasto corriente
1001	Ciudad de México	Tlalpan	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tlalpan			2 - Gasto de Inversión
1002	Ciudad de México	Tlalpan	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tlalpan			2 - Gasto de Inversión
1003	Ciudad de México	Tlalpan	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tlalpan			2 - Gasto de Inversión
1004	Ciudad de México	Tlalpan	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tlalpan			2 - Gasto de Inversión
1005	Ciudad de México	Tlalpan	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tlalpan			2 - Gasto de Inversión
1006	Ciudad de México	Tlalpan	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tlalpan			2 - Gasto de Inversión
1007	Ciudad de México	Tlalpan	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tlalpan			2 - Gasto de Inversión
1008	Ciudad de México	Tlalpan	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tlalpan			2 - Gasto de Inversión
1009	Ciudad de México	Tlalpan	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tlalpan			2 - Gasto de Inversión
1010	Ciudad de México	Tlalpan	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tlalpan			1 - Gasto corriente
1011	Ciudad de México	Tlalpan	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tlalpan			1 - Gasto corriente
1012	Ciudad de México	Tlalpan	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tlalpan			1 - Gasto corriente
1013	Ciudad de México	Tlalpan	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tlalpan			1 - Gasto corriente
1014	Ciudad de México	Tlalpan	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tlalpan			1 - Gasto corriente
1015	Ciudad de México	Tlalpan	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tlalpan			1 - Gasto corriente
1016	Ciudad de México	Tlalpan	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tlalpan			1 - Gasto corriente
1017	Ciudad de México	Tlalpan	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tlalpan			1 - Gasto corriente
1018	Ciudad de México	Tlalpan	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tlalpan			1 - Gasto corriente
1019	Ciudad de México	Tlalpan	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tlalpan			1 - Gasto corriente
1020	Ciudad de México	Tlalpan	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tlalpan			1 - Gasto corriente
1021	Ciudad de México	Tlalpan	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tlalpan			1 - Gasto corriente
1022	Ciudad de México	Tlalpan	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tlalpan			1 - Gasto corriente
1023	Ciudad de México	Tlalpan	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tlalpan			1 - Gasto corriente
1024	Ciudad de México	Tlalpan	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tlalpan			1 - Gasto corriente
1025	Ciudad de México	Tlalpan	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tlalpan			1 - Gasto corriente
1026	Ciudad de México	Tlalpan	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tlalpan			1 - Gasto corriente
1027	Ciudad de México	Tlalpan	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tlalpan			1 - Gasto corriente
1028	Ciudad de México	Tlalpan	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tlalpan			1 - Gasto corriente

No	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
979	345 - Seguro de bienes patrimoniales	10,021,614.00	8,140,144.33	8,140,144.33	8,140,144.33	8,140,144.33	8,140,144.33	8,140,144.33	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
980	339 - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0.00	722,727.78	722,727.78	722,727.78	722,727.78	722,727.78	722,727.78	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
981	338 - Servicios de vigilancia	39,508,117.00	39,506,345.00	39,506,345.00	39,506,345.00	39,506,345.00	39,506,345.00	39,506,345.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
982	336 - Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	400,000.00	279,598.06	279,598.06	279,598.06	279,598.06	279,598.06	279,598.06	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
983	329 - Otros arrendamientos	2,000,000.00	2,461,397.77	2,461,397.77	2,461,397.77	2,461,397.77	2,461,397.77	2,461,397.77	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Incluye interes por un monto de 537074.24
984	325 - Arrendamiento de equipo de transporte	7,000,000.00	6,992,480.00	6,992,480.00	6,992,480.00	6,992,480.00	6,992,480.00	6,992,480.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
985	319 - Servicios integrales y otros servicios	846,030.00	121,424.54	121,424.54	121,424.54	121,424.54	121,424.54	121,424.54	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
986	317 - Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	1,200,000.00	390,000.00	390,000.00	390,000.00	390,000.00	390,000.00	390,000.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
987	314 - Telefonía tradicional	3,500,000.00	392,633.57	392,633.57	392,633.57	392,633.57	392,633.57	392,633.57	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
988	313 - Agua	5,827,974.00	6,051,310.00	6,051,310.00	6,051,310.00	6,051,310.00	6,051,310.00	6,051,310.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
989	312 - Gas	0.00	1,492,585.92	1,492,585.92	1,492,585.92	1,492,585.92	1,492,585.92	1,492,585.92	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
990	Total del Programa Presupuestario	0.00	11,989,131.84	11,989,131.84	11,989,131.84	11,989,131.84	11,989,131.84	11,989,131.84			N/A	N/A		
991	612 - Edificación no habitacional	0.00	11,989,131.84	11,989,131.84	11,989,131.84	11,989,131.84	11,989,131.84	11,989,131.84	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
992	Total del Programa Presupuestario	94,530,581.00	95,094,442.63	95,094,442.63	95,094,442.63	95,094,442.63	95,094,442.63	95,094,442.63			N/A	N/A		
993	339 - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
994	615 - Construcción de vías de comunicación	0.00	71,549,875.63	71,549,875.63	71,549,875.63	71,549,875.63	71,549,875.63	71,549,875.63	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Estos recursos 1,352,218.30 corresponden a rendimientos financieros
995	614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	94,530,581.00	23,544,567.00	23,544,567.00	23,544,567.00	23,544,567.00	23,544,567.00	23,544,567.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
996	612 - Edificación no habitacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
997	799 - Otras erogaciones especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Estos recursos 1,110,078.55 corresponden a rendimientos financieros
998	Total del Programa Presupuestario	539,690,123.00	538,788,015.86	538,788,015.86	538,788,015.86	538,788,015.86	538,788,015.86	538,788,015.86			N/A	N/A		
999	215 - Material impreso e información digital	0.00	15,245.17	15,245.17	15,245.17	15,245.17	15,245.17	15,245.17	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1000	214 - Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	4,500,000.00	3,956,797.12	3,956,797.12	3,956,797.12	3,956,797.12	3,956,797.12	3,956,797.12	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1001	615 - Construcción de vías de comunicación	0.00	1,454,561.18	1,454,561.18	1,454,561.18	1,454,561.18	1,454,561.18	1,454,561.18	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1002	614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1003	372 - Pasajes terrestres	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1004	357 - Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	0.00	122,435.56	122,435.56	122,435.56	122,435.56	122,435.56	122,435.56	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1005	351 - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0.00	474,700.19	474,700.19	474,700.19	474,700.19	474,700.19	474,700.19	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1006	336 - Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	0.00	1,726,012.75	1,726,012.75	1,726,012.75	1,726,012.75	1,726,012.75	1,726,012.75	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1007	299 - Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00	66,995.63	66,995.63	66,995.63	66,995.63	66,995.63	66,995.63	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1008	261 - Combustibles, lubricantes y aditivos	0.00	4,469,581.51	4,469,581.51	4,469,581.51	4,469,581.51	4,469,581.51	4,469,581.51	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1009	216 - Material de limpieza	0.00	70,273.99	70,273.99	70,273.99	70,273.99	70,273.99	70,273.99	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1010	396 - Otros gastos por responsabilidades	3,990,385.00	1,784,941.80	1,784,941.80	1,784,941.80	1,784,941.80	1,784,941.80	1,784,941.80	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1011	395 - Penas, multas, accesorios y actualizaciones	3,120.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1012	391 - Servicios funerarios y de cementerios	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1013	382 - Gastos de orden social y cultural	2,000,000.00	1,891,217.88	1,891,217.88	1,891,217.88	1,891,217.88	1,891,217.88	1,891,217.88	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1014	372 - Pasajes terrestres	5,000,000.00	3,149,027.58	3,149,027.58	3,149,027.58	3,149,027.58	3,149,027.58	3,149,027.58	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1015	361 - Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	1,500,000.00	1,465,714.44	1,465,714.44	1,465,714.44	1,465,714.44	1,465,714.44	1,465,714.44	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1016	359 - Servicios de jardinería y fumigación	0.00	299,603.50	299,603.50	299,603.50	299,603.50	299,603.50	299,603.50	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1017	358 - Servicios de limpieza y manejo de desechos	2,000,001.00	2,206,524.26	2,206,524.26	2,206,524.26	2,206,524.26	2,206,524.26	2,206,524.26	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1018	357 - Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	0.00	749,731.20	749,731.20	749,731.20	749,731.20	749,731.20	749,731.20	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1019	355 - Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1,000,000.00	999,475.90	999,475.90	999,475.90	999,475.90	999,475.90	999,475.90	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1020	353 - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	0.00	75,400.00	75,400.00	75,400.00	75,400.00	75,400.00	75,400.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1021	352 - Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00	391,588.74	391,588.74	391,588.74	391,588.74	391,588.74	391,588.74	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1022	343 - Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	90,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1023	339 - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1024	338 - Servicios de vigilancia	152,000,000.00	151,883,075.00	151,883,075.00	151,883,075.00	151,883,075.00	151,883,075.00	151,883,075.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1025	337 - Servicios de protección y seguridad	0.00	1,494,999.98	1,494,999.98	1,494,999.98	1,494,999.98	1,494,999.98	1,494,999.98	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1026	336 - Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	1,000,000.00	978,628.97	978,628.97	978,628.97	978,628.97	978,628.97	978,628.97	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1027	334 - Servicios de capacitación	0.00	134,375.97	134,375.97	134,375.97	134,375.97	134,375.97	134,375.97	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1028	325 - Arrendamiento de equipo de transporte	67,769,821.00	66,780,661.97	66,780,661.97	66,780,661.97	66,780,661.97	66,780,661.97	66,780,661.97	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

No	Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto
1029	Ciudad de México	Tlalpan	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tlalpan			1 - Gasto corriente
1030	Ciudad de México	Tlalpan	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tlalpan			1 - Gasto corriente
1031	Ciudad de México	Tlalpan	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tlalpan			1 - Gasto corriente
1032	Ciudad de México	Tlalpan	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tlalpan			1 - Gasto corriente
1033	Ciudad de México	Tlalpan	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tlalpan			1 - Gasto corriente
1034	Ciudad de México	Tlalpan	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tlalpan			1 - Gasto corriente
1035	Ciudad de México	Tlalpan	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tlalpan			1 - Gasto corriente
1036	Ciudad de México	Tlalpan	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tlalpan			1 - Gasto corriente
1037	Ciudad de México	Tlalpan	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tlalpan			1 - Gasto corriente
1038	Ciudad de México	Tlalpan	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tlalpan			1 - Gasto corriente
1039	Ciudad de México	Tlalpan	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tlalpan			1 - Gasto corriente
1040	Ciudad de México	Tlalpan	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tlalpan			1 - Gasto corriente
1041	Ciudad de México	Tlalpan	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tlalpan			1 - Gasto corriente
1042	Ciudad de México	Tlalpan	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tlalpan			1 - Gasto corriente
1043	Ciudad de México	Tlalpan	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tlalpan			1 - Gasto corriente
1044	Ciudad de México	Tlalpan	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tlalpan			1 - Gasto corriente
1045	Ciudad de México	Tlalpan	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tlalpan			1 - Gasto corriente
1046	Ciudad de México	Tlalpan	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tlalpan			1 - Gasto corriente
1047	Ciudad de México	Tlalpan	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tlalpan			1 - Gasto corriente
1048	Ciudad de México	Tlalpan	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tlalpan			1 - Gasto corriente
1049	Ciudad de México	Tlalpan	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tlalpan			1 - Gasto corriente
1050	Ciudad de México	Tlalpan	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tlalpan			1 - Gasto corriente
1051	Ciudad de México	Tlalpan	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Tlalpan			1 - Gasto corriente
1052	Ciudad de México	Tlalpan	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAFEF	I012	Sin Especificar	Sin Especificar	0	0	
1053	Ciudad de México	Tlalpan	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAFEF	I012	FAFEF	Alcaldía Tlalpan			2 - Gasto de Inversión
1054	Ciudad de México	Xochimilco	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Sin Especificar	Sin Especificar	2270500.37	2270509.8	
1055	Ciudad de México	Xochimilco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Alcaldía Xochimilco			2 - Gasto de Inversión
1056	Ciudad de México	Xochimilco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Alcaldía Xochimilco			1 - Gasto corriente
1057	Ciudad de México	Xochimilco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Alcaldía Xochimilco			2 - Gasto de Inversión
1058	Ciudad de México	Xochimilco	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Sin Especificar	Sin Especificar	709754.72	3566854.66	
1059	Ciudad de México	Xochimilco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Xochimilco			1 - Gasto corriente
1060	Ciudad de México	Xochimilco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Xochimilco			1 - Gasto corriente
1061	Ciudad de México	Xochimilco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Xochimilco			2 - Gasto de Inversión
1062	Ciudad de México	Xochimilco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Xochimilco			2 - Gasto de Inversión
1063	Ciudad de México	Xochimilco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Xochimilco			2 - Gasto de Inversión
1064	Ciudad de México	Xochimilco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Xochimilco			1 - Gasto corriente
1065	Ciudad de México	Xochimilco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Xochimilco			1 - Gasto corriente
1066	Ciudad de México	Xochimilco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Xochimilco			1 - Gasto corriente
1067	Ciudad de México	Xochimilco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Xochimilco			1 - Gasto corriente
1068	Ciudad de México	Xochimilco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Xochimilco			1 - Gasto corriente
1069	Ciudad de México	Xochimilco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Xochimilco			1 - Gasto corriente
1070	Ciudad de México	Xochimilco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Xochimilco			1 - Gasto corriente
1071	Ciudad de México	Xochimilco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Xochimilco			1 - Gasto corriente
1072	Ciudad de México	Xochimilco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Xochimilco			1 - Gasto corriente
1073	Ciudad de México	Xochimilco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Xochimilco			1 - Gasto corriente
1074	Ciudad de México	Xochimilco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Xochimilco			1 - Gasto corriente
1075	Ciudad de México	Xochimilco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Xochimilco			1 - Gasto corriente
1076	Ciudad de México	Xochimilco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Xochimilco			1 - Gasto corriente
1077	Ciudad de México	Xochimilco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Xochimilco			1 - Gasto corriente
1078	Ciudad de México	Xochimilco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Xochimilco			1 - Gasto corriente
1079	Ciudad de México	Xochimilco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Xochimilco			1 - Gasto corriente

No	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
1029	322 - Arrendamiento de edificios	5,220,000.00	4,823,280.00	4,823,280.00	4,823,280.00	4,823,280.00	4,823,280.00	4,823,280.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1030	319 - Servicios integrales y otros servicios	4,700,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1031	317 - Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	6,788.00	173,945.91	173,945.91	173,945.91	173,945.91	173,945.91	173,945.91	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1032	314 - Telefonía tradicional	1,435,625.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1033	313 - Agua	6,868,938.00	6,807,593.00	6,807,593.00	6,807,593.00	6,807,593.00	6,807,593.00	6,807,593.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1034	312 - Gas	3,500,000.00	3,347,579.57	3,347,579.57	3,347,579.57	3,347,579.57	3,347,579.57	3,347,579.57	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1035	311 - Energía eléctrica	167,267,665.00	169,596,216.33	169,596,216.33	169,596,216.33	169,596,216.33	169,596,216.33	169,596,216.33	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Estos recursos 245 486.40 corresponden a rendimientos financieros
1036	296 - Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	500,000.00	115,359.74	115,359.74	115,359.74	115,359.74	115,359.74	115,359.74	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1037	291 - Herramientas menores	500,000.00	368,092.11	368,092.11	368,092.11	368,092.11	368,092.11	368,092.11	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Estos recursos 268,092.11 corresponden a rendimientos financieros
1038	272 - Prendas de seguridad y protección personal	4,655,463.00	4,655,463.00	4,655,463.00	4,655,463.00	4,655,463.00	4,655,463.00	4,655,463.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1039	271 - Vestuario y uniformes	2,345,346.00	2,345,346.00	2,345,346.00	2,345,346.00	2,345,346.00	2,345,346.00	2,345,346.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1040	261 - Combustibles, lubricantes y aditivos	92,202,545.00	91,365,537.65	91,365,537.65	91,365,537.65	91,365,537.65	91,365,537.65	91,365,537.65	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Estos recursos 36,139.71 corresponden a rendimientos financieros
1041	254 - Materiales, accesorios y suministros médicos	115,683.00	1,141,735.64	1,141,735.64	1,141,735.64	1,141,735.64	1,141,735.64	1,141,735.64	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1042	253 - Medicinas y productos farmacéuticos	175,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1043	251 - Productos químicos básicos	1,282,243.00	499,367.24	499,367.24	499,367.24	499,367.24	499,367.24	499,367.24	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1044	249 - Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0.00	18,823.88	18,823.88	18,823.88	18,823.88	18,823.88	18,823.88	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1045	248 - Materiales complementarios	48,866.00	48,590.08	48,590.08	48,590.08	48,590.08	48,590.08	48,590.08	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1046	246 - Material eléctrico y electrónico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1047	244 - Madera y productos de madera	148,000.00	105,818.00	105,818.00	105,818.00	105,818.00	105,818.00	105,818.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1048	242 - Cemento y productos de concreto	1,500,000.00	1,233,288.80	1,233,288.80	1,233,288.80	1,233,288.80	1,233,288.80	1,233,288.80	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1049	241 - Productos minerales no metálicos	3,364,634.00	2,713,476.56	2,713,476.56	2,713,476.56	2,713,476.56	2,713,476.56	2,713,476.56	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1050	221 - Productos alimenticios para personas	0.00	1,759,613.04	1,759,613.04	1,759,613.04	1,759,613.04	1,759,613.04	1,759,613.04	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1051	216 - Material de limpieza	0.00	1,027,319.02	1,027,319.02	1,027,319.02	1,027,319.02	1,027,319.02	1,027,319.02	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Estos recursos 605,702.87 corresponden a rendimientos financieros
1052	Total del Programa Presupuestario	0.00	9,089,253.41	9,089,253.41	9,089,253.41	9,089,253.41	9,089,253.41	9,089,253.41			N/A	N/A		
1053	612 - Edificación no habitacional	0.00	9,089,253.41	9,089,253.41	9,089,253.41	9,089,253.41	9,089,253.41	9,089,253.41	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1054	Total del Programa Presupuestario	89,736,757.00	89,664,747.79	89,664,747.79	89,664,747.79	89,664,747.79	89,664,747.79	89,664,747.79			N/A	N/A		
1055	612 - Edificación no habitacional	19,500,000.00	19,487,112.47	19,487,112.47	19,487,112.47	19,487,112.47	19,487,112.47	19,487,112.47	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Se reintegro la cantidad de $12,887.53
1056	799 - Otras erogaciones especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	se generaron rendimientos por la cantidad de $2,270,500.37
1057	614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	70,236,757.00	70,177,635.32	70,177,635.32	70,177,635.32	70,177,635.32	70,177,635.32	70,177,635.32	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Se reintegro la cantidad de $59,121.68
1058	Total del Programa Presupuestario	331,522,088.00	328,570,209.70	328,570,209.70	328,570,209.70	328,570,209.70	328,570,209.70	328,570,209.70			N/A	N/A		
1059	216 - Material de limpieza	50,000.00	49,961.43	49,961.43	49,961.43	49,961.43	49,961.43	49,961.43	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1060	359 - Servicios de jardinería y fumigación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1061	567 - Herramientas y máquinas-herramienta	500,000.00	493,347.90	493,347.90	493,347.90	493,347.90	493,347.90	493,347.90	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1062	562 - Maquinaria y equipo industrial	100,000.00	41,800.00	41,800.00	41,800.00	41,800.00	41,800.00	41,800.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1063	511 - Muebles de oficina y estantería	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1064	799 - Otras erogaciones especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	se generaron rendimientos por la cantidad de $24,565.49
1065	396 - Otros gastos por responsabilidades	2,235,682.00	2,160,547.97	2,160,547.97	2,160,547.97	2,160,547.97	2,160,547.97	2,160,547.97	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Se reintegro la cantidad de $75,134.03
1066	357 - Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	3,936,850.00	3,936,447.12	3,936,447.12	3,936,447.12	3,936,447.12	3,936,447.12	3,936,447.12	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Se reintegro la cantidad de $402.88
1067	355 - Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	9,500,000.00	9,499,193.15	9,499,193.15	9,499,193.15	9,499,193.15	9,499,193.15	9,499,193.15	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Se reintegro la cantidad de $806.85
1068	347 - Fletes y maniobras	250,000.00	138,165.58	138,165.58	138,165.58	138,165.58	138,165.58	138,165.58	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Se reintegro la cantidad de $111,834.42
1069	345 - Seguro de bienes patrimoniales	15,525,979.00	14,466,153.21	14,466,153.21	14,466,153.21	14,466,153.21	14,466,153.21	14,466,153.21	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Se reintegro la cantidad de $0.79
1070	338 - Servicios de vigilancia	59,000,000.00	58,810,734.00	58,810,734.00	58,810,734.00	58,810,734.00	58,810,734.00	58,810,734.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Se reintegro la cantidad de $189,266
1071	336 - Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	893,773.00	262,071.59	262,071.59	262,071.59	262,071.59	262,071.59	262,071.59	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Se reintegro la cantidad de $631701.41
1072	319 - Servicios integrales y otros servicios	1,500,000.00	574,595.32	574,595.32	574,595.32	574,595.32	574,595.32	574,595.32	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Se reintegro la cantidad de $400.26
1073	314 - Telefonía tradicional	3,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Se reintegro la cantidad de $170,188.00
1074	313 - Agua	22,000,000.00	19,098,970.00	19,098,970.00	19,098,970.00	19,098,970.00	19,098,970.00	19,098,970.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1075	311 - Energía eléctrica	116,408,396.00	122,747,445.29	122,747,445.29	122,747,445.29	122,747,445.29	122,747,445.29	122,747,445.29	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	se generaron rendimientos por la cantidad de $47,152.83 los cuales se ejercieron en su totalidad.
1076	298 - Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	400,000.00	399,825.96	399,825.96	399,825.96	399,825.96	399,825.96	399,825.96	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1077	296 - Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	2,300,000.00	2,289,992.92	2,289,992.92	2,289,992.92	2,289,992.92	2,289,992.92	2,289,992.92	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Se reintegro la cantidad de $0.20
1078	291 - Herramientas menores	1,900,000.00	1,876,080.50	1,876,080.50	1,876,080.50	1,876,080.50	1,876,080.50	1,876,080.50	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Se reintegro la cantidad de $ 20,725.43
1079	261 - Combustibles, lubricantes y aditivos	50,000,000.00	50,617,785.47	50,617,785.47	50,617,785.47	50,617,785.47	50,617,785.47	50,617,785.47	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	se generaron rendimientos por la cantidad de $638,036.40 de los cuales se ejercieron $ 617,785.46 asi mismo de la cuenta principal se reintegro la cantidad de $2,229,079.26

No	Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto
1080	Ciudad de México	Xochimilco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Xochimilco			1 - Gasto corriente
1081	Ciudad de México	Xochimilco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Xochimilco			1 - Gasto corriente
1082	Ciudad de México	Xochimilco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Xochimilco			1 - Gasto corriente
1083	Ciudad de México	Xochimilco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Xochimilco			1 - Gasto corriente
1084	Ciudad de México	Xochimilco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Xochimilco			1 - Gasto corriente
1085	Ciudad de México	Xochimilco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Xochimilco			1 - Gasto corriente
1086	Ciudad de México	Xochimilco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Xochimilco			1 - Gasto corriente
1087	Ciudad de México	Xochimilco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Xochimilco			1 - Gasto corriente
1088	Ciudad de México	Xochimilco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Xochimilco			1 - Gasto corriente
1089	Ciudad de México	Xochimilco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Xochimilco			1 - Gasto corriente
1090	Ciudad de México	Xochimilco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Xochimilco			1 - Gasto corriente
1091	Ciudad de México	Xochimilco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Xochimilco			1 - Gasto corriente
1092	Ciudad de México	Xochimilco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Xochimilco			1 - Gasto corriente
1093	Ciudad de México	Xochimilco	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAFEF	I012	Sin Especificar	Sin Especificar	0	0	
1094	Ciudad de México	Xochimilco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAFEF	I012	FAFEF	Alcaldía Xochimilco			2 - Gasto de Inversión
1095	Ciudad de México	Xochimilco	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Cultura	48	Protección y conservación del Patrimonio Cultural	E012	Sin Especificar	Sin Especificar	0	0	
1096	Ciudad de México	Xochimilco	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Cultura	48	Protección y conservación del Patrimonio Cultural	E012	CULTURA	Alcaldía Xochimilco			1 - Gasto corriente
1097	Ciudad de México	Benito Juárez	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Sin Especificar	Sin Especificar	90874.68	90874.7	
1098	Ciudad de México	Benito Juárez	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FAIS	Alcaldía Benito Juárez			1 - Gasto corriente
1099	Ciudad de México	Benito Juárez	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FAIS	Alcaldía Benito Juárez			2 - Gasto de Inversión
1100	Ciudad de México	Benito Juárez	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Sin Especificar	Sin Especificar	712285.34	1686878.76	
1101	Ciudad de México	Benito Juárez	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Benito Juárez			1 - Gasto corriente
1102	Ciudad de México	Benito Juárez	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Benito Juárez			2 - Gasto de Inversión
1103	Ciudad de México	Benito Juárez	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Benito Juárez			1 - Gasto corriente
1104	Ciudad de México	Benito Juárez	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Benito Juárez			1 - Gasto corriente
1105	Ciudad de México	Benito Juárez	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Benito Juárez			1 - Gasto corriente
1106	Ciudad de México	Benito Juárez	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Benito Juárez			1 - Gasto corriente
1107	Ciudad de México	Benito Juárez	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Benito Juárez			1 - Gasto corriente
1108	Ciudad de México	Benito Juárez	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Benito Juárez			1 - Gasto corriente
1109	Ciudad de México	Benito Juárez	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAFEF	I012	Sin Especificar	Sin Especificar	0	.84	
1110	Ciudad de México	Benito Juárez	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAFEF	I012	FAFEF	Alcaldía Benito Juárez			2 - Gasto de Inversión
1111	Ciudad de México	Benito Juárez	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Entidades no Sectorizadas	47	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	S010	Sin Especificar	Sin Especificar	0	200000	
1112	Ciudad de México	Benito Juárez	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Entidades no Sectorizadas	47	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	S010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Alcaldía Benito Juárez			1 - Gasto corriente
1113	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Sin Especificar	Sin Especificar	617499.45	2177501.11	
1114	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Alcaldía Cuauhtémoc			1 - Gasto corriente
1115	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Alcaldía Cuauhtémoc			2 - Gasto de Inversión
1116	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Alcaldía Cuauhtémoc			1 - Gasto corriente
1117	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Alcaldía Cuauhtémoc			1 - Gasto corriente
1118	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Alcaldía Cuauhtémoc			1 - Gasto corriente
1119	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Sin Especificar	Sin Especificar	908756.96	999380.07	
1120	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Cuauhtémoc			1 - Gasto corriente
1121	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Cuauhtémoc			2 - Gasto de Inversión

No	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
1080	256 - Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	3,020,000.00	2,994,461.70	2,994,461.70	2,994,461.70	2,994,461.70	2,994,461.70	2,994,461.70	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Se reintegro la cantidad de $0.03
1081	252 - Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	100,000.00	99,548.00	99,548.00	99,548.00	99,548.00	99,548.00	99,548.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1082	251 - Productos químicos básicos	100,000.00	99,927.04	99,927.04	99,927.04	99,927.04	99,927.04	99,927.04	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1083	249 - Otros materiales y artículos de construcción y reparación	3,000,000.00	2,999,207.78	2,999,207.78	2,999,207.78	2,999,207.78	2,999,207.78	2,999,207.78	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1084	248 - Materiales complementarios	50,000.00	49,999.50	49,999.50	49,999.50	49,999.50	49,999.50	49,999.50	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1085	247 - Artículos metálicos para la construcción	2,800,000.00	2,602,111.23	2,602,111.23	2,602,111.23	2,602,111.23	2,602,111.23	2,602,111.23	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Se reintegro la cantidad de $137315.10
1086	246 - Material eléctrico y electrónico	14,300,000.00	14,111,489.41	14,111,489.41	14,111,489.41	14,111,489.41	14,111,489.41	14,111,489.41	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1087	244 - Madera y productos de madera	280,000.00	279,815.20	279,815.20	279,815.20	279,815.20	279,815.20	279,815.20	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1088	242 - Cemento y productos de concreto	750,000.00	749,786.30	749,786.30	749,786.30	749,786.30	749,786.30	749,786.30	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1089	241 - Productos minerales no metálicos	14,250,000.00	14,299,836.13	14,299,836.13	14,299,836.13	14,299,836.13	14,299,836.13	14,299,836.13	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1090	239 - Otros productos adquiridos como materia prima	2,621,408.00	2,621,000.00	2,621,000.00	2,621,000.00	2,621,000.00	2,621,000.00	2,621,000.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1091	232 - Insumos textiles adquiridos como materia prima	100,000.00	99,910.80	99,910.80	99,910.80	99,910.80	99,910.80	99,910.80	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1092	231 - Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	100,000.00	99,999.20	99,999.20	99,999.20	99,999.20	99,999.20	99,999.20	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1093	Total del Programa Presupuestario	0.00	10,500,000.00	10,500,000.00	10,500,000.00	10,500,000.00	10,500,000.00	10,500,000.00			N/A	N/A		
1094	612 - Edificación no habitacional	0.00	10,500,000.00	10,500,000.00	10,500,000.00	10,500,000.00	10,500,000.00	10,500,000.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1095	Total del Programa Presupuestario	0.00	3,500,000.00	3,500,000.00	3,500,000.00	3,500,000.00	3,500,000.00	3,500,000.00			N/A	N/A		
1096	351 - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0.00	3,500,000.00	3,500,000.00	3,500,000.00	3,500,000.00	3,500,000.00	3,500,000.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1097	Total del Programa Presupuestario	23,374,189.00	23,374,188.98	23,374,188.98	23,374,188.98	23,374,188.98	23,374,188.98	23,374,188.98			N/A	N/A		
1098	799 - Otras erogaciones especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	EL RECURSOS POR UN IMPORTE DE $ 90,874.68 CORRESPONDE A INTERESES GENERADOS
1099	612 - Edificación no habitacional	23,374,189.00	23,374,188.98	23,374,188.98	23,374,188.98	23,374,188.98	23,374,188.98	23,374,188.98	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	SE SOLICITO REINTEGRO DE RECURSOS POR LA CANTIDAD DE $ 0.02
1100	Total del Programa Presupuestario	332,704,123.00	331,729,529.58	331,729,529.58	331,729,529.58	331,729,529.58	331,729,529.58	331,729,529.58			N/A	N/A		
1101	261 - Combustibles, lubricantes y aditivos	66,000,000.00	65,870,378.02	65,870,378.02	65,870,378.02	65,870,378.02	65,870,378.02	65,870,378.02	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	SE SOLICITO REINTEGRO DE RECURSOS POR LA CANTIDAD DE $ 59,814.14
1102	615 - Construcción de vías de comunicación	0.00	9,998,521.44	9,998,521.44	9,998,521.44	9,998,521.44	9,998,521.44	9,998,521.44	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	SE SOLICITO REINTEGRO DE RECURSOS POR LA CANTIDAD DE $ 1,478.56
1103	799 - Otras erogaciones especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	EL RECURSOS POR UN IMPORTE DE $ 712,285.34 CORRESPONDE A INTERESES GENERADOS
1104	396 - Otros gastos por responsabilidades	3,081,725.00	2,728,386.17	2,728,386.17	2,728,386.17	2,728,386.17	2,728,386.17	2,728,386.17	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	SE SOLICITO REINTEGRO DE RECURSOS POR LA CANTIDAD DE $ 0.01
1105	345 - Seguro de bienes patrimoniales	24,827,069.00	13,328,077.08	13,328,077.08	13,328,077.08	13,328,077.08	13,328,077.08	13,328,077.08	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1106	338 - Servicios de vigilancia	88,622,398.00	90,544,536.58	90,544,536.58	90,544,536.58	90,544,536.58	90,544,536.58	90,544,536.58	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1107	313 - Agua	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1108	311 - Energía eléctrica	130,172,931.00	129,259,630.29	129,259,630.29	129,259,630.29	129,259,630.29	129,259,630.29	129,259,630.29	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	SE SOLICITO REINTEGRO DE RECURSOS POR LA CANTIDAD DE $ 913,300.71
1109	Total del Programa Presupuestario	0.00	29,999,999.16	29,999,999.16	29,999,999.16	29,999,999.16	29,999,999.16	29,999,999.16			N/A	N/A		
1110	612 - Edificación no habitacional	0.00	29,999,999.16	29,999,999.16	29,999,999.16	29,999,999.16	29,999,999.16	29,999,999.16	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	SE SOLICITO REINTEGRO DE RECURSOS POR LA CANTIDAD DE $ 0.84
1111	Total del Programa Presupuestario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			N/A	N/A		
1112	333 - Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	SE SOLICITO REINTEGRO DE RECURSOS POR LA CANTIDAD DE $ 200,000.00
1113	Total del Programa Presupuestario	53,500,058.00	51,940,056.34	51,940,056.34	51,940,056.34	51,940,056.34	51,940,056.34	51,940,056.34			N/A	N/A		[{"Dependencia Ejecutora":"Alcaldía Cuauhtémoc", "Observación":"Con los oficios Nos. AC/DGA/577/2022 y AC/DGA/578/2022 remitidos en el mes de abril de 2022, se solicitaron los reintegros de los recursos originales e intereses por un monto total de $2,177,501.11 del FAIS 2021 y con oficios SAF/DGAF/DRF/01763/2022 y SAF/DGAF/DRF/01760/2022 se notifica a la Alcaldía el reintegro realizado."}]
1114	311 - Energía eléctrica	0.00	1,238,675.77	1,238,675.77	1,238,675.77	1,238,675.77	1,238,675.77	1,238,675.77	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Los recursos asignados con cargos centralizados o partidas consolidadas, implica por una parte que este Órgano Político Administrativo se adhiera al covenio para centralizar o consolidar las partidas de gasto con el propósito de buscar precios bajos.
1115	614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	53,500,058.00	49,796,880.54	49,796,880.54	49,796,880.54	49,796,880.54	49,796,880.54	49,796,880.54	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1116	799 - Otras erogaciones especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Se generaron intereses por un importe de $93,856.78 los cuales no fueron devengados.
1117	391 - Servicios funerarios y de cementerios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Se generaron intereses por un importe de $523,642.67 los cuales no fueron devengados.
1118	339 - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0.00	904,500.03	904,500.03	904,500.03	904,500.03	904,500.03	904,500.03	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1119	Total del Programa Presupuestario	424,474,813.00	424,384,189.89	424,384,189.89	424,384,189.89	424,384,189.89	424,384,189.89	424,384,189.89			N/A	N/A		[{"Dependencia Ejecutora":"Alcaldía Cuauhtémoc", "Observación":"Con los oficios Nos. AC/DGA/575/2022 y AC/DGA/576/2022 remitidos en el mes de abril de 2022, se solicitaron los reintegros de los recursos originales e intereses por un monto total de $999,380.07 del FORTAMUN 2021 y con oficios SAF/DGAF/DRF/01757/2022 y SAF/DGAF/DRF/01758/2022 se notifica a la Alcaldía el reintegro realizado"}]
1120	241 - Productos minerales no metálicos	1,500,000.00	2,255,530.00	2,255,530.00	2,255,530.00	2,255,530.00	2,255,530.00	2,255,530.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Los recursos asignados con cargos centralizados o partidas consolidadas, implica por una parte que este Órgano Político Administrativo se adhiera al covenio para centralizar o consolidar las partidas de gasto con el propósito de buscar precios bajos.
1121	314 - Telefonía tradicional	0.00	417,715.91	417,715.91	417,715.91	417,715.91	417,715.91	417,715.91	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

No	Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto
1122	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Cuauhtémoc			1 - Gasto corriente
1123	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Cuauhtémoc			1 - Gasto corriente
1124	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Cuauhtémoc			1 - Gasto corriente
1125	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Cuauhtémoc			1 - Gasto corriente
1126	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Cuauhtémoc			1 - Gasto corriente
1127	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Cuauhtémoc			1 - Gasto corriente
1128	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Cuauhtémoc			1 - Gasto corriente
1129	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Cuauhtémoc			1 - Gasto corriente
1130	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Cuauhtémoc			1 - Gasto corriente
1131	Ciudad de México	Miguel Hidalgo	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Sin Especificar	Sin Especificar	70544.54	299075.54	
1132	Ciudad de México	Miguel Hidalgo	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Alcaldía Miguel Hidalgo			1 - Gasto corriente
1133	Ciudad de México	Miguel Hidalgo	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Alcaldía Miguel Hidalgo			1 - Gasto corriente
1134	Ciudad de México	Miguel Hidalgo	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Alcaldía Miguel Hidalgo			2 - Gasto de Inversión
1135	Ciudad de México	Miguel Hidalgo	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Sin Especificar	Sin Especificar	621884.54	60313.56	
1136	Ciudad de México	Miguel Hidalgo	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Miguel Hidalgo			1 - Gasto corriente
1137	Ciudad de México	Miguel Hidalgo	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Miguel Hidalgo			1 - Gasto corriente
1138	Ciudad de México	Miguel Hidalgo	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Miguel Hidalgo			1 - Gasto corriente
1139	Ciudad de México	Miguel Hidalgo	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Miguel Hidalgo			1 - Gasto corriente

No	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
1122	799 - Otras erogaciones especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Se generaron intereses por un importe de $31,453.22 los cuales no fueron devengados.
1123	391 - Servicios funerarios y de cementerios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Se generaron intereses por un importe de $86,302.53 los cuales no fueron devengados.
1124	351 - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0.00	5,882,674.43	5,882,674.43	5,882,674.43	5,882,674.43	5,882,674.43	5,882,674.43	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1125	338 - Servicios de vigilancia	44,081,129.00	44,081,129.00	44,081,129.00	44,081,129.00	44,081,129.00	44,081,129.00	44,081,129.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Los recursos asignados con cargos centralizados o partidas consolidadas, implica por una parte que este Órgano Político Administrativo se adhiera al covenio para centralizar o consolidar las partidas de gasto con el propósito de buscar precios bajos.
1126	314 - Telefonía tradicional	0.00	169,848.15	169,848.15	169,848.15	169,848.15	169,848.15	169,848.15	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1127	313 - Agua	47,931,507.00	37,550,704.00	37,550,704.00	37,550,704.00	37,550,704.00	37,550,704.00	37,550,704.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Los recursos asignados con cargos centralizados o partidas consolidadas, implica por una parte que este Órgano Político Administrativo se adhiera al covenio para centralizar o consolidar las partidas de gasto con el propósito de buscar precios bajos.
1128	311 - Energía eléctrica	227,677,627.00	231,475,585.87	231,475,585.87	231,475,585.87	231,475,585.87	231,475,585.87	231,475,585.87	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Los recursos asignados con cargos centralizados o partidas consolidadas, implica por una parte que este Órgano Político Administrativo se adhiera al covenio para centralizar o consolidar las partidas de gasto con el propósito de buscar precios bajos.
1129	261 - Combustibles, lubricantes y aditivos	102,529,020.00	102,551,002.53	102,551,002.53	102,551,002.53	102,551,002.53	102,551,002.53	102,551,002.53	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Los recursos asignados con cargos centralizados o partidas consolidadas, implica por una parte que este Órgano Político Administrativo se adhiera al covenio para centralizar o consolidar las partidas de gasto con el propósito de buscar precios bajos. Se generaron intereses por un importe de $791,001.21 de los cuales solo se ejercieron $21,982.56
1130	246 - Material eléctrico y electrónico	755,530.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1131	Total del Programa Presupuestario	20,342,817.00	20,114,286.00	20,114,286.00	20,114,286.00	20,114,286.00	20,114,286.00	20,114,286.00			N/A	N/A		[{"Dependencia Ejecutora":"Alcaldía Miguel Hidalgo", "Observación":"Con los oficios Nos. AMH/DGA/348, 350 y 353/2022 remitidos en el mes de abril de 2022, se solicitaron los reintegros de los recursos originales e intereses por un monto total de $ 299,075.54 del FAIS.De lo anterior, la Dirección General de Administración Financiera (DGAF), mediante la Dirección de Recursos Federales informó a esta Alcaldía con el oficio No. SAF/DGAF/DRF/02206/2022, la realización de los reintegros de estos recursos. Asimismo la Subtesorería de Política Fiscal remitió mediante los oficios Nos. SAF/TCDMX/SPF/1215/2022 remitió copia de los oficios Nos. SAF/DGAF/1895, 01922, 02160 y 02157/2022 donde hace del conocimiento a esta Alcaldía la realización de los reintegros en la Tesorería de la Federación (TESOFE)."}]
1132	441 - Ayudas sociales a personas	20,342,817.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1133	799 - Otras erogaciones especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	En esta partida generica, corresponde un monto de $38,740.91 correspondiente a intereses acumulados de los meses de julio y septiembre de 2021, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN EJERCIDOS EN SU TOTALIDAD.
1134	615 - Construcción de vías de comunicación	0.00	20,114,286.00	20,114,286.00	20,114,286.00	20,114,286.00	20,114,286.00	20,114,286.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	En esta partida generica, corresponde un monto de $ 31,803.63 de intereses acumulados de los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre de 2021 para atender el proyecto 021NR1308 Rehabilitación, mantenimiento y conservación de vialidades secundarias dentro del perímetro de la alcaldía."MISMO QUE SE ENCUENTRAN EJERCIDOS EN SU TOTALIDAD.
1135	Total del Programa Presupuestario	290,478,462.00	291,040,032.98	291,040,032.98	291,040,032.98	291,040,032.98	291,040,032.98	291,040,032.98			N/A	N/A		[{"Dependencia Ejecutora":"Alcaldía Miguel Hidalgo", "Observación":"Con los oficios Nos. AMH/DGA/349 y 354/2022 remitidos en el mes de abril de 2022, se solicitaron los reintegros de los recursos originales e intereses por un monto total de $ 60,313.56 del FORTAMUN 2021.De lo anterior, la Dirección General de Administración Financiera (DGAF), mediante la Dirección de Recursos Federales informó a esta Alcaldía con el oficio No. SAF/DGAF/DRF/02186/2022 la realización de los reintegros de estos recursos. Asimismo la Subtesorería de Política Fiscal remitió mediante los oficios Nos. SAF/TCDMX/SPF/1216 y 1402/2022 remitió copia de los oficios Nos. SAF/DGAF/DRF/01921, 01894, 02156, 2159, 02219 y 2220/2022 donde hace del conocimiento a esta Alcaldía la realización de los reintegros en la Tesorería de la Federación (TESOFE)."}]
1136	261 - Combustibles, lubricantes y aditivos	75,478,462.00	75,497,913.60	75,497,913.60	75,497,913.60	75,497,913.60	75,497,913.60	75,497,913.60	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Los recursos asignados con cargos centralizados o partidas consolidadas, implica por una parte que este Órgano Político Administrativo se adhiera al covenio para centralizar o consolidar las partidas de gasto con el propósito de buscar precios bajos. Cabe señalar que en esta partida, corresponde un monto de $19,451.55 de intereses acumulados al mes de Septiembre de 2021 para llevar a cabo el establecimiento de compromiso por concepto de compra centralizada de combustible para el parque vehicular a cargo de esta Alcaldía, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN EJERCIDOS EN SU TOTALIDAD.
1137	313 - Agua	0.00	10,706.00	10,706.00	10,706.00	10,706.00	10,706.00	10,706.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Los recursos asignados con cargos centralizados o partidas consolidadas, implica por una parte que este Órgano Político Administrativo se adhiera al covenio para centralizar o consolidar las partidas de gasto con el propósito de buscar precios bajos. Cabe señalar que en esta partida, corresponde un monto de $17,743.79 de intereses acumulados al mes de octubre de 2021 y del cual se registra un monto ejercido por $10,706.00 para llevar a cabo el pago centralizado de agua potable correspondiente al quinto bimestre del ejercicio fiscal 2021.
1138	345 - Seguro de bienes patrimoniales	14,256,961.00	14,203,685.18	14,203,685.18	14,203,685.18	14,203,685.18	14,203,685.18	14,203,685.18	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1139	338 - Servicios de vigilancia	100,000,000.00	100,000,000.00	100,000,000.00	100,000,000.00	100,000,000.00	100,000,000.00	100,000,000.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

No	Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto
1140	Ciudad de México	Miguel Hidalgo	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Miguel Hidalgo			1 - Gasto corriente
1141	Ciudad de México	Venustiano Carranza	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Sin Especificar	Sin Especificar	550089.92	480621.66	
1142	Ciudad de México	Venustiano Carranza	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FAIS	Alcaldía Venustiano Carranza			2 - Gasto de Inversión
1143	Ciudad de México	Venustiano Carranza	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FAIS	Alcaldía Venustiano Carranza			1 - Gasto corriente
1144	Ciudad de México	Venustiano Carranza	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FAIS	Alcaldía Venustiano Carranza			2 - Gasto de Inversión
1145	Ciudad de México	Venustiano Carranza	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Sin Especificar	Sin Especificar	729088.42	273896.67	
1146	Ciudad de México	Venustiano Carranza	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Venustiano Carranza			1 - Gasto corriente
1147	Ciudad de México	Venustiano Carranza	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Venustiano Carranza			2 - Gasto de Inversión
1148	Ciudad de México	Venustiano Carranza	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Venustiano Carranza			1 - Gasto corriente
1149	Ciudad de México	Venustiano Carranza	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Venustiano Carranza			1 - Gasto corriente
1150	Ciudad de México	Venustiano Carranza	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Venustiano Carranza			1 - Gasto corriente
1151	Ciudad de México	Venustiano Carranza	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Venustiano Carranza			1 - Gasto corriente
1152	Ciudad de México	Venustiano Carranza	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Venustiano Carranza			1 - Gasto corriente
1153	Ciudad de México	Venustiano Carranza	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Venustiano Carranza			1 - Gasto corriente
1154	Ciudad de México	Venustiano Carranza	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Venustiano Carranza			1 - Gasto corriente
1155	Ciudad de México	Venustiano Carranza	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Venustiano Carranza			1 - Gasto corriente
1156	Ciudad de México	Venustiano Carranza	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Venustiano Carranza			1 - Gasto corriente
1157	Ciudad de México	Venustiano Carranza	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Venustiano Carranza			1 - Gasto corriente
1158	Ciudad de México	Venustiano Carranza	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Venustiano Carranza			1 - Gasto corriente
1159	Ciudad de México	Venustiano Carranza	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Alcaldía Venustiano Carranza			1 - Gasto corriente

No	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
1140	311 - Energía eléctrica	100,743,039.00	101,327,728.20	101,327,728.20	101,327,728.20	101,327,728.20	101,327,728.20	101,327,728.20	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Los recursos asignados con cargos centralizados o partidas consolidadas, implica por una parte que este Órgano Político Administrativo se adhiera al covenio para centralizar o consolidar las partidas de gasto con el propósito de buscar precios bajos. Cabe señalar que en esta partida, corresponde un monto de $ 584,689.20 de intereses de recursos adicionales del principal para dotar de suficiencia y cubrir el compromiso de gasto que genera el servicio de energía eléctrica proporcionado a esta URG, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN EJERCIDOS EN SU TOTALIDAD.
1141	Total del Programa Presupuestario	50,092,131.00	50,161,599.26	50,161,599.26	50,161,599.26	50,161,599.26	50,161,599.26	50,161,599.26			N/A	N/A		
1142	614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	40,092,131.00	50,161,599.26	50,161,599.26	50,161,599.26	50,161,599.26	50,161,599.26	50,161,599.26	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	SE ACLARA QUE EXISTEN RECURSOS CORRESPONDEN A RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE ENERO-OCTUBRE POR UN IMPORTE $466,479.05
1143	799 - Otras erogaciones especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	SE ACLARA QUE EN ESTA PARTIDA FUERON INCORPORADOS INTERESES DEL FONDO DE FAIS AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021, LOS CUALES FUERON REINTEGRADOS A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS POR UN IMPORTE DE $83,610.87
1144	615 - Construcción de vías de comunicación	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1145	Total del Programa Presupuestario	340,552,738.00	341,007,929.75	341,007,929.75	341,007,929.75	341,007,929.75	341,007,929.75	341,007,929.75			N/A	N/A		
1146	799 - Otras erogaciones especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	SE ACLARA QUE EN ESTA PARTIDA FUERON INCORPORADOS INTERESES DEL FONDO DE FORTAMUN AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL, LOS CUALES FUERON REINTEGRADOS A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS POR UN IMPORTE DE $25,234.66
1147	246 - Material eléctrico y electrónico	0.00	169,882.00	169,882.00	169,882.00	169,882.00	169,882.00	169,882.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1148	396 - Otros gastos por responsabilidades	1,765,843.00	1,989,329.59	1,989,329.59	1,989,329.59	1,989,329.59	1,989,329.59	1,989,329.59	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1149	355 - Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	0.00	999,108.00	999,108.00	999,108.00	999,108.00	999,108.00	999,108.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1150	345 - Seguro de bienes patrimoniales	18,000,000.00	13,123,916.92	13,123,916.92	13,123,916.92	13,123,916.92	13,123,916.92	13,123,916.92	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1151	338 - Servicios de vigilancia	68,000,000.00	64,845,014.75	64,845,014.75	64,845,014.75	64,845,014.75	64,845,014.75	64,845,014.75	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1152	329 - Otros arrendamientos	0.00	1,205,902.59	1,205,902.59	1,205,902.59	1,205,902.59	1,205,902.59	1,205,902.59	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1153	313 - Agua	3,821,285.00	7,610,884.17	7,610,884.17	7,610,884.17	7,610,884.17	7,610,884.17	7,610,884.17	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	SE ACLARA QUE EXISTEN RECURSOS CORRESPONDEN A RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE ENERO A JULIO POR UN IMPORTE $634,613.92
1154	311 - Energía eléctrica	188,000,000.00	188,000,000.00	188,000,000.00	188,000,000.00	188,000,000.00	188,000,000.00	188,000,000.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1155	296 - Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	0.00	398,552.80	398,552.80	398,552.80	398,552.80	398,552.80	398,552.80	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1156	261 - Combustibles, lubricantes y aditivos	60,965,610.00	61,417,953.61	61,417,953.61	61,417,953.61	61,417,953.61	61,417,953.61	61,417,953.61	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	SE ACLARA QUE EXISTEN RECURSOS CORRESPONDEN A RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE POR UN IMPORTE $69,239.84
1157	247 - Artículos metálicos para la construcción	0.00	179,203.96	179,203.96	179,203.96	179,203.96	179,203.96	179,203.96	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1158	246 - Material eléctrico y electrónico	0.00	598,560.00	598,560.00	598,560.00	598,560.00	598,560.00	598,560.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1159	221 - Productos alimenticios para personas	0.00	469,621.36	469,621.36	469,621.36	469,621.36	469,621.36	469,621.36	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

“DESTINO DEL GASTO”

INFORME DEFINITIVO 2021

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
1	DIF210101887052	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I005-FORTAMUN		12,000,000.00	12,000,000.00	12,000,000.00	11,999,999.90	11,999,999.90	11,999,999.90	11,999,999.90
2	DIF210101887053	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I005-FORTAMUN		17,000,000.00	17,000,000.00	17,000,000.00	16,999,999.93	16,999,999.93	16,999,999.93	16,999,999.93
3	DIF210101887055	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I005-FORTAMUN		25,000,000.00	25,000,000.00	25,000,000.00	24,999,999.74	24,999,999.74	24,999,999.74	24,999,999.74
4	DIF210101886330	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I012-FAFEF		383,983,773.00	293,584,789.06	293,584,789.06	293,584,789.06	293,584,789.06	293,584,789.06	293,584,789.06
5	DIF210101888121	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I011-FASP		35,000,000.00	34,928,280.92	34,928,280.92	34,928,280.92	34,928,280.92	34,928,280.92	34,928,280.92
6	DIF210101887139	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I011-FASP		2,920,858.57	2,920,858.57	2,920,858.57	2,883,755.36	2,883,755.36	2,883,755.36	2,883,755.36
7	DIF210101885048	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I012-FAFEF		70,000,000.00	45,092,730.16	44,728,843.00	44,728,843.00	44,728,843.00	44,728,843.00	44,728,843.00
8	DIF210101885049	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I012-FAFEF		60,000,000.00	33,622,173.84	26,656,363.89	26,656,363.89	26,656,363.89	26,656,363.89	26,656,363.89
9	DIF210101885046	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I012-FAFEF		0.01	12,121,787.02	0.00	8,268,214.58	8,268,214.58	8,268,214.58	8,268,214.58
10	DIF210201928183	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		325,358.04	328,084.11	328,084.11	328,084.11	328,084.11	328,084.11	328,084.11
11	DIF210201927075	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,126,564.00	1,124,227.97	1,124,227.97	1,124,227.97	1,124,227.97	1,124,227.97	1,124,227.97
12	DIF210201934442	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		35,662.77	32,633.52	32,633.52	32,633.52	32,633.52	32,633.52	32,633.52
13	DIF210201928079	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,534,231.97	1,539,601.04	1,539,601.04	1,539,601.04	1,539,601.04	1,539,601.04	1,539,601.04
14	DIF210201914319	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		627,210.00	627,210.00	627,210.00	627,210.00	627,210.00	627,210.00	67,210.00
15	DIF210201914349	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		35,554,559.00	34,315,883.23	34,315,883.23	33,456,382.54	33,456,382.54	33,456,382.54	33,456,382.54
16	DIF210201942043	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	48-Cultura	K009-Proyectos de infraestructura social del sector cultura		278,320,000.00	281,799,276.75	281,799,276.75	281,799,276.75	281,799,276.75	281,799,276.75	133,905,930.32
17	DIF210201938913	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I012-FAFEF		0.01	12,370,177.21	6,250,822.43	6,250,822.43	6,250,822.43	6,250,822.43	6,250,822.43
18	DIF210201941640	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	47-Entidades no Sectorizadas	S010-Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género		26,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
19	DIF210201939963	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I002-FASSA		14,456,985.00	4,507,064.00	4,507,064.00	4,507,064.00	4,507,064.00	4,507,064.00	4,507,064.00
20	DIF210201938894	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I012-FAFEF		0.01	12,491,351.47	12,491,351.47	12,491,351.47	12,491,351.47	12,491,351.47	12,491,351.47
21	DIF210201941933	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	12-Salud	U012-Fortalecimiento de los Servicios Estatales de Salud		2,891,606.63	6,640,551.73	6,640,551.73	6,640,551.66	6,640,551.66	6,640,551.66	6,640,551.66
22	DIF210301966437	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,694,793.98	1,694,793.98	1,694,793.98	1,887.55	1,887.55	1,887.55	1,887.55
23	DIF210301966438	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		994,496.47	994,496.47	994,496.47	663,226.72	663,226.72	663,226.72	663,226.72
24	DIF210301966439	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,268,664.26	2,268,664.26	2,268,664.26	3,286.36	3,286.36	3,286.36	3,286.36
25	DIF210301966440	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,500,333.06	1,500,333.06	1,500,333.06	354,766.09	354,766.09	354,766.09	354,766.09
26	DIF210301966441	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		405,677.82	405,677.82	405,677.82	325.79	325.79	325.79	325.79
27	DIF210301966442	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,215,461.26	2,215,461.26	2,215,461.26	1,791.42	1,791.42	1,791.42	1,791.42
28	DIF210301966443	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		276,430.89	276,430.89	276,430.89	149,706.47	149,706.47	149,706.47	149,706.47

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
29	DIF210301966444	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,953,064.49	6,953,064.49	6,953,064.49	1,154,704.38	1,154,704.38	1,154,704.38	1,154,704.38
30	DIF210301968394	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,379,193.53	1,379,193.53	1,379,193.53	1,378,722.49	1,378,722.49	1,378,722.49	1,378,722.49
31	DIF210301968397	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		564,975.78	564,975.78	564,975.78	564,782.82	564,782.82	564,782.82	564,782.82
32	DIF210301968398	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,283,284.48	2,283,284.48	2,283,284.48	2,282,504.66	2,282,504.66	2,282,504.66	2,282,504.66
33	DIF210301968405	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		678,913.02	678,913.02	678,913.02	678,681.15	678,681.15	678,681.15	678,681.15
34	DIF210301968411	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,418,452.68	2,418,452.68	2,418,452.68	2,417,626.70	2,417,626.70	2,417,626.70	2,417,626.70
35	DIF210301968412	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,093,195.66	2,093,195.66	2,093,195.66	2,092,480.76	2,092,480.76	2,092,480.76	2,092,480.76
36	DIF210301968413	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,973,540.74	1,973,540.74	1,973,540.74	1,972,866.71	1,972,866.71	1,972,866.71	1,972,866.71
37	DIF210301968414	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,639,218.37	1,639,218.37	1,639,218.37	1,638,658.52	1,638,658.52	1,638,658.52	1,638,658.52
38	DIF210301968352	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,190,404.52	1,190,404.52	1,190,404.52	1,189,997.96	1,189,997.96	1,189,997.96	1,189,997.96
39	DIF210301968355	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		5,745,790.75	5,745,790.75	5,745,790.75	5,743,828.37	5,743,828.37	5,743,828.37	5,743,828.37
40	DIF210301968362	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		7,709,018.47	7,709,018.47	7,709,018.47	7,706,385.58	7,706,385.58	7,706,385.58	7,706,385.58
41	DIF210301968375	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		9,315,479.05	9,315,479.05	9,315,479.05	9,312,297.49	9,312,297.49	9,312,297.49	9,312,297.49
42	DIF210302005463	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	48-Cultura	K009-Proyectos de infraestructura social del sector cultura		150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
43	DIF210301957597	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		1,450,000.00	2,660,905.12	1,215,397.80	1,215,397.80	1,215,397.80	1,215,397.80	1,215,397.80
44	DIF210301957598	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		1,450,000.00	2,660,905.12	1,215,397.80	1,215,397.80	1,215,397.80	1,215,397.80	1,215,397.80
45	DIF210301956735	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00
46	DIF210302003700	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	4-Gobernación	U008-Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas		11,200.00	11,200.00	11,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00
47	DIF210302001603	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	4-Gobernación	E015-Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres		16,459,308.20	14,694,836.48	14,694,836.48	14,694,836.48	14,694,836.48	14,694,836.48	14,694,836.48
48	DIF210302003812	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	4-Gobernación	U008-Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas		431,910.00	431,910.00	431,910.00	375,983.02	375,983.02	375,983.02	375,983.02
49	DIF210302003813	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	4-Gobernación	U008-Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas		66,000.00	66,000.00	66,000.00	57,515.12	57,515.12	57,515.12	57,515.12
50	DIF210302003815	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	4-Gobernación	U008-Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas		366,000.00	366,000.00	366,000.00	365,986.08	365,986.08	365,986.08	365,986.08
51	DIF210302003833	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	4-Gobernación	U008-Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas		31,500.00	31,500.00	31,500.00	7,494.18	7,494.18	7,494.18	7,494.18
52	DIF210302003834	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	4-Gobernación	U008-Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas		13,800.00	13,800.00	13,800.00	866.52	866.52	866.52	866.52
53	DIF210301957036	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		250,560.00	249,308.75	249,308.75	249,308.75	249,308.75	249,308.75	249,308.75

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
54	DIF210301984979	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		813,717.35	813,717.35	813,717.35	813,715.35	813,715.35	813,715.35	813,715.35
55	DIF210301980967	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		537,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
56	DIF210301981995	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,933,894.95	1,933,894.95	1,933,894.95	1,933,841.15	1,933,841.15	1,933,841.15	1,933,841.15
57	DIF210301982000	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		439,133.01	439,133.01	439,133.01	439,123.28	439,123.28	439,123.28	439,123.28
58	DIF210402010335	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		570,000.00	498,291.24	498,291.24	498,291.24	498,291.24	498,291.24	498,291.24
59	DIF210402010391	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		130,000.00	88,972.00	88,972.00	88,972.00	88,972.00	88,972.00	88,972.00
60	DIF210302003818	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	4-Gobernación	U008-Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas		77,988.00	77,988.00	77,988.00	0.00	0.00	0.00	0.00
61	DIF210302003835	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	4-Gobernación	U008-Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas		1,468,820.00	1,468,820.00	1,468,820.00	376,974.04	376,974.04	376,974.04	376,974.04
62	DIF210302004086	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	4-Gobernación	U008-Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas		1,550,550.00	1,550,550.00	1,550,550.00	0.00	0.00	0.00	0.00
63	DIF210302001341	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	12-Salud	E025-Prevención y atención contra las adicciones		799,461.00	792,918.00	792,918.00	792,918.00	792,918.00	792,918.00	792,918.00
64	DIF210302003398	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	4-Gobernación	U008-Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas		75,400.00	75,400.00	75,400.00	41,551.20	41,551.20	41,551.20	41,551.20
65	DIF210302003816	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	4-Gobernación	U008-Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas		453,000.00	453,000.00	453,000.00	452,999.17	452,999.17	452,999.17	452,999.17
66	DIF210302006215	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I007-FAM Infraestructura Educativa Básica		3,700,000.00	3,700,000.00	3,700,000.00	3,700,000.00	3,695,929.93	3,695,929.93	3,695,929.93
67	DIF210302005451	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	48-Cultura	K009-Proyectos de infraestructura social del sector cultura		382,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
68	DIF210302006336	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I007-FAM Infraestructura Educativa Básica		19,100,000.00	19,100,000.00	19,100,000.00	19,100,000.00	9,095,868.30	9,095,868.30	9,095,868.30
69	DIF210302004359	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I007-FAM Infraestructura Educativa Básica		3,934,825.61	3,934,825.61	3,934,825.61	3,934,825.61	3,934,585.34	3,934,585.34	3,934,585.34
70	DIF210302004524	FIDEICOMISOS	2021	9-Comunicaciones y Transportes	U002-Programa de apoyo para infraestructura carretera		1,400,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
71	DIF210302006221	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I007-FAM Infraestructura Educativa Básica		4,200,000.00	4,200,000.00	4,200,000.00	4,200,000.00	3,799,997.52	3,799,997.52	3,799,997.52
72	DIF210302005457	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	48-Cultura	K009-Proyectos de infraestructura social del sector cultura		765,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73	DIF210302005465	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	48-Cultura	K009-Proyectos de infraestructura social del sector cultura		10,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
74	DIF210402028462	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		300,000.00	337,105.00	337,105.00	337,104.90	337,104.90	337,104.90	337,104.90
75	DIF210402028464	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		300,000.00	337,105.00	337,105.00	337,104.90	337,104.90	337,104.90	337,104.90
76	DIF210402028466	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		300,000.00	337,105.00	337,105.00	337,104.90	337,104.90	337,104.90	337,104.90
77	DIF210402028468	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		300,000.00	337,105.00	337,105.00	337,104.90	337,104.90	337,104.90	337,104.90
78	DIF210402028470	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		300,000.00	337,105.00	337,105.00	337,104.90	337,104.90	337,104.90	337,104.90
79	DIF210402028474	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		300,000.00	337,105.00	337,105.00	337,104.90	337,104.90	337,104.90	337,104.90
80	DIF210402028875	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		40,976.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
81	DIF210402028493	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		300,000.00	337,105.00	337,105.00	337,104.90	337,104.90	337,104.90	337,104.90
82	DIF210402028495	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,250,000.00	1,250,000.00	1,171,667.41	1,171,667.11	1,171,667.11	1,171,667.11	1,171,667.11
83	DIF210402028212	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		136,589.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
84	DIF210402028230	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,147.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
85	DIF210402028231	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		721,575.71	758,680.00	758,680.00	758,680.00	758,680.00	758,680.00	758,680.00
86	DIF210402028281	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
87	DIF210402028290	MUNICIPAL	2021			Programa Municipal	386,302.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
88	DIF210402028290	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		844,747.62	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
89	DIF210402028371	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,250,000.00	1,171,668.00	1,171,668.00	1,171,667.93	1,171,667.93	1,171,667.93	1,171,667.93
90	DIF210402028396	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,875,000.00	1,796,667.31	1,769,667.31	1,769,667.11	1,769,667.11	1,769,667.11	1,769,667.11
91	DIF210402028454	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		300,000.00	337,105.00	337,105.00	337,104.90	337,104.90	337,104.90	337,104.90
92	DIF210402028457	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		40,976.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
93	DIF210402031416	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,147.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
94	DIF210402031428	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		54,635.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
95	DIF210402028033	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		522,113.00	274,487.53	274,487.53	274,487.53	274,487.53	274,487.53	274,487.53
96	DIF210402028054	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		375,620.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
97	DIF210402026993	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		68,992.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
98	DIF210402028068	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
99	DIF210402031517	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29
100	DIF210402026676	MUNICIPAL	2021			Programa Municipal	149,990.88	149,990.88	150,991.89	149,990.88	149,990.88	149,990.88	149,990.88
101	DIF210402026676	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,000.00	1,001.01	150,991.89	149,990.88	149,990.88	149,990.88	149,990.88
102	DIF210402027077	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		9,114,809.03	9,114,809.03	9,114,809.03	9,114,809.03	9,114,809.03	9,114,809.03	9,114,806.03

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
103	DIF210402027767	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		68,294.59	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
104	DIF210402031594	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
105	DIF210402027914	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		75,124.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
106	DIF210402027557	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		68,294.59	68,294.54	68,294.54	68,294.54	68,294.54	68,294.54	68,294.54
107	DIF210402027988	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		401,676.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
108	DIF210402030788	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.27
109	DIF210402027258	MUNICIPAL	2021			Programa Municipal	58,792.10	58,792.10	58,792.10	58,792.10	58,792.10	58,792.10	58,792.10
110	DIF210402027258	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,492,853.52	0.00	58,792.10	58,792.10	58,792.10	58,792.10	58,792.10
111	DIF210402027289	MUNICIPAL	2021			Programa Municipal	58,792.10	58,792.10	58,792.10	58,792.10	58,792.10	58,792.10	58,792.10
112	DIF210402027289	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		370,636.85	0.00	58,792.10	58,792.10	58,792.10	58,792.10	58,792.10
113	DIF210402030870	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		88,782.98	88,782.98	88,782.98	88,782.98	88,782.98	88,782.98	88,782.98
114	DIF210402039174	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,797,716.15	2,797,716.15	2,797,716.15	2,795,015.17	2,795,015.17	2,795,015.17	2,795,015.17
115	DIF210402039180	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,650,422.35	1,649,979.67	1,649,979.67	1,649,979.67	1,649,979.67	1,649,979.67	1,649,979.67
116	DIF210402039182	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,452,241.72	1,451,799.06	1,451,799.06	1,451,799.06	1,451,799.06	1,451,799.06	1,451,799.06
117	DIF210402060241	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	9-Comunicaciones y Transportes	K041-Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros		225,000,000.00	225,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
118	DIF210402052553	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I011-FASP		10,000,000.00	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
119	DIF210402059372	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I007-FAM Infraestructura Educativa Básica		3,700,000.00	3,700,000.00	3,700,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
120	DIF210402058580	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I005-FORTAMUN		6,950,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
121	DIF210402060332	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I012-FAFEF		4,500,000.00	4,500,000.00	4,500,000.00	4,499,999.99	4,499,999.99	4,499,999.99	4,499,999.99
122	DIF210402056369	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	48-Cultura	U281-Programa Nacional de Reconstrucción		470,000.00	470,000.00	235,000.00	468,667.98	235,000.00	235,000.00	235,000.00
123	DIF210402056400	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	48-Cultura	U281-Programa Nacional de Reconstrucción		2,500,000.00	2,500,000.00	1,250,000.00	2,240,719.90	1,250,000.00	1,250,000.00	1,250,000.00
124	DIF210402059921	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I007-FAM Infraestructura Educativa Básica		6,943,494.54	6,943,494.54	5,614,395.18	5,614,395.18	5,614,395.18	5,614,395.18	5,614,395.18
125	DIF210402056321	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I012-FAFEF		273,469.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
126	DIF210402058955	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	20-Bienestar	S155-Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)		1,958,507.00	1,939,452.99	1,939,452.99	1,939,452.99	1,939,452.99	1,939,452.99	1,939,452.99
127	DIF210402060339	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	48-Cultura	U281-Programa Nacional de Reconstrucción		2,093,800.00	2,093,800.00	2,093,800.00	2,068,378.40	2,068,378.40	2,068,378.40	2,068,378.40
128	DIF210402056387	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	48-Cultura	U281-Programa Nacional de Reconstrucción		10,400,000.00	10,400,000.00	4,160,000.00	10,387,669.35	4,160,000.00	4,160,000.00	4,160,000.00

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
129	DIF210402056405	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	48-Cultura	U281-Programa Nacional de Reconstrucción		1,133,387.86	1,133,387.86	566,693.93	1,108,387.53	566,693.93	566,693.93	566,693.93
130	DIF210402055508	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I005-FORTAMUN		16,021.79	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
131	DIF210402059919	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I007-FAM Infraestructura Educativa Básica		10,000,000.00	943,829.83	943,829.83	943,829.83	943,829.83	943,829.83	943,829.83
132	DIF210402059923	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I007-FAM Infraestructura Educativa Básica		10,502,328.41	10,502,328.41	10,502,328.41	10,502,328.41	1,832,057.52	1,832,057.52	1,832,057.52
133	DIF210402057403	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	14-Trabajo y Previsión Social	U100-Subsidios a las Entidades Federativas para la implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral		11,499,315.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
134	DIF210101886332	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I012-FAFEF		19,012,335.00	15,101,655.32	15,101,655.32	15,101,655.32	15,101,655.32	15,101,655.32	15,101,655.32
135	DIF210502099042	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	4-Gobernación	U008-Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas		11,200.00	11,200.00	11,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00
136	DIF210502099130	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	4-Gobernación	U008-Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas		31,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
137	DIF210502099140	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	4-Gobernación	U008-Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas		13,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
138	DIF210502099174	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	4-Gobernación	U008-Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas		75,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
139	DIF210502099222	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	4-Gobernación	U008-Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas		66,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
140	DIF210502099236	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	4-Gobernación	U008-Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas		1,550,550.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
141	DIF210402028219	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,147.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
142	DIF210402030204	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,147.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
143	DIF210502099114	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	4-Gobernación	U008-Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas		453,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
144	DIF210502099125	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	4-Gobernación	U008-Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas		77,988.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
145	DIF210502099155	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	4-Gobernación	U008-Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas		1,468,820.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
146	DIF210502099181	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	4-Gobernación	U008-Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas		457,590.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
147	DIF210502099214	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	4-Gobernación	U008-Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas		431,910.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
148	DIF210502099229	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	4-Gobernación	U008-Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas		366,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
149	DIF210402029706	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,147.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
150	DIF210402056379	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	48-Cultura	U281-Programa Nacional de Reconstrucción		2,050,000.00	2,050,000.00	1,025,000.00	2,049,996.49	1,025,000.00	1,025,000.00	1,025,000.00
151	DIF210402030769	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
152	DIF210301981997	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		755,514.91	755,514.91	755,514.91	755,490.63	755,490.63	755,490.63	755,490.63
153	DIF210402027013	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,147.29	7,984.47	7,984.47	7,984.47	7,984.47	7,984.47	7,984.47

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
154	DIF210402031180	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		88,782.98	88,782.98	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
155	DIF210402029898	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		54,635.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
156	DIF210301968400	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		698,778.65	698,778.65	698,778.65	698,539.99	698,539.99	698,539.99	698,539.99
157	DIF210101888828	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I005-FORTAMUN		5,000,000.00	1,832,919.00	1,832,919.00	1,832,919.00	1,832,919.00	1,832,919.00	1,832,919.00
158	DIF210101886838	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I005-FORTAMUN		646,798.94	1,454,561.18	1,454,561.18	1,454,561.18	1,454,561.18	1,454,561.18	1,454,561.18
159	DIF210101884677	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I005-FORTAMUN		9,000,000.00	8,787,636.02	8,787,636.02	8,787,636.02	8,787,636.02	8,787,636.02	8,787,636.02
160	DIF210101887054	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I005-FORTAMUN		5,323,740.00	5,323,740.00	5,323,740.00	5,323,740.00	5,323,740.00	5,323,740.00	5,323,740.00
161	DIF210101888116	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I011-FASP		5,000,000.00	4,852,901.47	4,852,901.47	4,852,901.47	4,852,901.47	4,852,901.47	4,852,901.47
162	DIF210101884678	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I005-FORTAMUN		12,500,000.00	8,947,000.00	8,947,000.00	8,947,000.00	8,947,000.00	8,947,000.00	8,947,000.00
163	DIF210101884728	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I011-FASP		10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00
164	DIF210101888817	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I005-FORTAMUN		4,000,000.00	3,999,989.98	3,999,989.98	3,999,989.98	3,999,989.98	3,999,989.98	3,999,989.98
165	DIF210101888824	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I005-FORTAMUN		5,000,000.00	3,244,785.60	3,244,785.60	3,244,785.60	3,244,785.60	3,244,785.60	3,244,785.60
166	DIF210101886334	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I012-FAFEF		878,653,162.00	878,653,161.94	878,653,161.94	878,653,161.94	878,653,161.94	878,653,161.94	878,653,161.94
167	DIF210101887045	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I005-FORTAMUN		1,000,000.00	406,800.00	406,800.00	406,800.00	406,800.00	406,800.00	406,800.00
168	DIF210101887195	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	9-Comunicaciones y Transportes	K040-Proyectos Ferroviarios para Transporte de Carga y Pasajeros		899,100,000.00	906,815,519.97	906,815,519.97	906,815,519.97	906,815,519.97	906,815,519.97	906,815,519.97
169	DIF210101884441	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I005-FORTAMUN		68,000,000.00	203,884,765.53	203,884,765.53	203,884,765.53	203,884,765.53	203,884,765.53	203,884,765.53
170	DIF210101885578	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I005-FORTAMUN		600,000.00	535,147.90	535,147.90	535,147.90	535,147.90	535,147.90	535,147.90
171	DIF210101885051	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I012-FAFEF		105,000,000.00	52,323,125.47	52,323,125.47	52,323,125.47	52,323,125.47	52,323,125.47	52,323,125.47
172	DIF210101885384	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I011-FASP		53,215,628.80	52,745,695.89	52,745,695.89	52,745,695.89	52,745,695.89	52,745,695.89	52,745,695.89
173	DIF210101885746	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I005-FORTAMUN		0.01	6,940,440.37	6,940,440.37	6,940,440.37	6,940,440.37	6,940,440.37	6,940,440.37
174	DIF210201911046	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		80,551.97	73,945.53	73,945.53	73,945.53	73,945.53	73,945.53	73,945.53
175	DIF210201911048	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		53,701.32	49,297.01	49,297.01	49,297.01	49,297.01	49,297.01	49,297.01
176	DIF210201910702	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		46,029.70	42,254.59	42,254.59	42,254.59	42,254.59	42,254.59	42,254.59
177	DIF210201910706	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		88,223.59	80,987.95	80,987.95	80,987.95	80,987.95	80,987.95	80,987.95
178	DIF210201910784	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		26,850.66	24,648.51	24,648.51	24,648.51	24,648.51	24,648.51	24,648.51
179	DIF210201910787	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		57,537.12	52,818.23	52,818.23	52,818.23	52,818.23	52,818.23	52,818.23
180	DIF210201910792	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		38,358.08	35,212.16	35,212.16	35,212.16	35,212.16	35,212.16	35,212.16
181	DIF210201911133	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		85,376.50	78,107.90	78,107.90	78,107.90	78,107.90	78,107.90	78,107.90
182	DIF210201911137	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		72,880.36	66,903.10	66,903.10	66,903.10	66,903.10	66,903.10	66,903.10

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
183	DIF210201911138	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		33,048.97	30,235.32	30,235.32	30,235.32	30,235.32	30,235.32	30,235.32
184	DIF210201911143	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,835.81	3,521.21	3,521.21	3,521.21	3,521.21	3,521.21	3,521.21
185	DIF210201911155	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		15,343.23	14,084.87	14,084.87	14,084.87	14,084.87	14,084.87	14,084.87
186	DIF210201911166	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		30,294.89	27,715.71	27,715.71	27,715.71	27,715.71	27,715.71	27,715.71
187	DIF210201910829	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		65,208.74	59,860.66	59,860.66	59,860.66	59,860.66	59,860.66	59,860.66
188	DIF210201911168	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		66,097.94	60,470.63	60,470.63	60,470.63	60,470.63	60,470.63	60,470.63
189	DIF210201911170	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		46,029.70	42,254.59	42,254.59	42,254.59	42,254.59	42,254.59	42,254.59
190	DIF210201911174	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		104,655.07	104,655.07	104,655.07	104,655.07	104,655.07	104,655.07	104,655.07
191	DIF210201911176	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		79,868.34	73,068.68	73,068.68	73,068.68	73,068.68	73,068.68	73,068.68
192	DIF210201911178	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		44,065.29	40,313.76	40,313.76	40,313.76	40,313.76	40,313.76	40,313.76
193	DIF210201911185	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		33,048.97	30,235.32	30,235.32	30,235.32	30,235.32	30,235.32	30,235.32
194	DIF210201911187	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		79,868.34	73,068.68	73,068.68	73,068.68	73,068.68	73,068.68	73,068.68
195	DIF210201911188	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		146,824.71	146,824.71	146,824.71	146,824.71	146,824.71	146,824.71	146,824.71
196	DIF210201910853	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		23,014.85	21,127.29	21,127.29	21,127.29	21,127.29	21,127.29	21,127.29
197	DIF210201910857	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		96,392.83	96,392.83	96,392.83	96,392.83	96,392.83	96,392.83	96,392.83
198	DIF210201910859	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		19,179.04	17,606.07	17,606.07	17,606.07	17,606.07	17,606.07	17,606.07
199	DIF210201911192	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		77,114.26	70,549.07	70,549.07	70,549.07	70,549.07	70,549.07	70,549.07
200	DIF210201911194	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		99,146.91	99,146.91	99,146.91	99,146.91	99,146.91	99,146.91	99,146.91
201	DIF210201911199	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		72,880.36	66,903.10	66,903.10	66,903.10	66,903.10	66,903.10	66,903.10
202	DIF210201911200	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,540.81	25,196.10	25,196.10	25,196.10	25,196.10	25,196.10	25,196.10
203	DIF210201911204	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		56,835.37	51,524.62	51,524.62	51,524.62	51,524.62	51,524.62	51,524.62
204	DIF210201911208	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		143,212.20	143,212.20	143,212.20	143,212.20	143,212.20	143,212.20	143,212.20
205	DIF210201911210	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		38,557.13	35,274.54	35,274.54	35,274.54	35,274.54	35,274.54	35,274.54

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
206	DIF210201910887	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		69,044.55	63,381.88	63,381.88	63,381.88	63,381.88	63,381.88	63,381.88
207	DIF210201910891	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		161,033.55	161,033.55	161,033.55	161,033.55	161,033.55	161,033.55	161,033.55
208	DIF210201911220	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		61,571.65	55,818.34	55,818.34	55,818.34	55,818.34	55,818.34	55,818.34
209	DIF210201911228	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		123,143.30	123,143.30	123,143.30	123,143.30	123,143.30	123,143.30	123,143.30
210	DIF210201911232	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		66,097.94	60,470.63	60,470.63	60,470.63	60,470.63	60,470.63	60,470.63
211	DIF210201910901	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		103,566.82	103,566.82	103,566.82	103,566.82	103,566.82	103,566.82	103,566.82
212	DIF210201910903	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		30,686.47	28,169.72	28,169.72	28,169.72	28,169.72	28,169.72	28,169.72
213	DIF210201911240	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		65,208.74	59,860.66	59,860.66	59,860.66	59,860.66	59,860.66	59,860.66
214	DIF210201911256	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		113,670.74	113,670.74	113,670.74	113,670.74	113,670.74	113,670.74	113,670.74
215	DIF210201911258	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		63,343.86	57,951.02	57,951.02	57,951.02	57,951.02	57,951.02	57,951.02
216	DIF210201910927	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		72,880.36	66,903.10	66,903.10	66,903.10	66,903.10	66,903.10	66,903.10
217	DIF210201911262	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		44,065.29	40,313.76	40,313.76	40,313.76	40,313.76	40,313.76	40,313.76
218	DIF210201911265	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		16,524.48	15,117.66	15,117.66	15,117.66	15,117.66	15,117.66	15,117.66
219	DIF210201911267	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		175,242.39	175,242.39	175,242.39	175,242.39	175,242.39	175,242.39	175,242.39
220	DIF210201911283	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		46,029.70	42,254.59	42,254.59	42,254.59	42,254.59	42,254.59	42,254.59
221	DIF210201910950	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		23,014.85	21,127.29	21,127.29	21,127.29	21,127.29	21,127.29	21,127.29
222	DIF210201910958	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		38,358.08	35,212.16	35,212.16	35,212.16	35,212.16	35,212.16	35,212.16
223	DIF210201910964	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		23,014.85	21,127.29	21,127.29	21,127.29	21,127.29	21,127.29	21,127.29
224	DIF210201911287	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		115,671.39	115,671.39	115,671.39	115,671.39	115,671.39	115,671.39	115,671.39
225	DIF210201911293	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		42,193.89	38,733.37	38,733.37	38,733.37	38,733.37	38,733.37	38,733.37
226	DIF210201911297	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		156,297.27	156,297.27	156,297.27	156,297.27	156,297.27	156,297.27	156,297.27
227	DIF210201911303	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		61,372.93	56,339.45	56,339.45	56,339.45	56,339.45	56,339.45	56,339.45
228	DIF210201911307	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		161,033.55	161,033.55	161,033.55	161,033.55	161,033.55	161,033.55	161,033.55

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
229	DIF210201910982	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		11,507.42	10,563.65	10,563.65	10,563.65	10,563.65	10,563.65	10,563.65
230	DIF210201911311	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		33,048.97	30,235.32	30,235.32	30,235.32	30,235.32	30,235.32	30,235.32
231	DIF210201911317	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		66,307.93	60,112.06	60,112.06	60,112.06	60,112.06	60,112.06	60,112.06
232	DIF210201911327	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		179,978.67	179,978.67	179,978.67	179,978.67	179,978.67	179,978.67	179,978.67
233	DIF210201911000	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		26,850.66	24,648.51	24,648.51	24,648.51	24,648.51	24,648.51	24,648.51
234	DIF210201911012	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		72,880.36	66,903.10	66,903.10	66,903.10	66,903.10	66,903.10	66,903.10
235	DIF210201911335	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		26,850.66	24,648.51	24,648.51	24,648.51	24,648.51	24,648.51	24,648.51
236	DIF210201911343	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		23,681.40	21,468.60	21,468.60	21,468.60	21,468.60	21,468.60	21,468.60
237	DIF210201911351	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		123,143.30	123,143.30	123,143.30	123,143.30	123,143.30	123,143.30	123,143.30
238	DIF210201911030	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		88,223.59	80,987.95	80,987.95	80,987.95	80,987.95	80,987.95	80,987.95
239	DIF210201932038	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		204,245.15	58,065.88	58,065.88	58,065.88	58,065.88	58,065.88	58,065.88
240	DIF210201932050	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		135,694.06	112,435.33	112,435.33	112,435.33	112,435.33	112,435.33	112,435.33
241	DIF210201932051	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		82,456.44	36,808.06	36,808.06	36,808.06	36,808.06	36,808.06	36,808.06
242	DIF210201932065	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,134.01	65,191.01	65,191.01	65,191.01	65,191.01	65,191.01	65,191.01
243	DIF210201932706	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		28,585.36	26,132.14	26,132.14	26,132.14	26,132.14	26,132.14	26,132.14
244	DIF210201932708	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		25,012.19	22,865.62	22,865.62	22,865.62	22,865.62	22,865.62	22,865.62
245	DIF210201932709	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		14,292.68	13,066.07	13,066.07	13,066.07	13,066.07	13,066.07	13,066.07
246	DIF210201932710	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,573.17	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52
247	DIF210201932713	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		28,585.36	26,132.14	26,132.14	26,132.14	26,132.14	26,132.14	26,132.14
248	DIF210201932719	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,719.51	9,799.55	9,799.55	9,799.55	9,799.55	9,799.55	9,799.55
249	DIF210201932720	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		21,439.02	19,599.11	19,599.11	19,599.11	19,599.11	19,599.11	19,599.11
250	DIF210201932722	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,573.17	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52
251	DIF210201933654	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,927.76	6,381.24	6,381.24	6,381.24	6,381.24	6,381.24	6,381.24

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
252	DIF210201933656	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,638.80	31,906.18	31,906.18	31,906.18	31,906.18	31,906.18	31,906.18
253	DIF210201933657	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,783.28	19,143.71	19,143.71	19,143.71	19,143.71	19,143.71	19,143.71
254	DIF210201933659	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,391.64	9,571.85	9,571.85	9,571.85	9,571.85	9,571.85	9,571.85
255	DIF210201933665	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,638.80	31,906.18	31,906.18	31,906.18	31,906.18	31,906.18	31,906.18
256	DIF210201933670	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,463.88	3,190.62	3,190.62	3,190.62	3,190.62	3,190.62	3,190.62
257	DIF210201933675	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		31,174.92	28,715.56	28,715.56	28,715.56	28,715.56	28,715.56	28,715.56
258	DIF210201933676	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,855.52	12,762.47	12,762.47	12,762.47	12,762.47	12,762.47	12,762.47
259	DIF210201934343	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		60,352.38	55,225.96	55,225.96	55,225.96	55,225.96	55,225.96	55,225.96
260	DIF210201934348	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		46,635.93	42,674.61	42,674.61	42,674.61	42,674.61	42,674.61	42,674.61
261	DIF210201934351	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		32,919.48	30,123.25	30,123.25	30,123.25	30,123.25	30,123.25	30,123.25
262	DIF210201934352	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,432.90	25,102.71	25,102.71	25,102.71	25,102.71	25,102.71	25,102.71
263	DIF210201934402	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		52,122.51	47,695.15	47,695.15	47,695.15	47,695.15	47,695.15	47,695.15
264	DIF210201920083	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		788,230.38	814,442.00	814,442.00	814,442.00	814,442.00	814,442.00	814,442.00
265	DIF210201928999	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		161,436.03	161,436.03	161,436.03	161,436.03	161,436.03	161,436.03	161,436.03
266	DIF210201929003	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		304,611.99	304,611.99	304,611.99	304,611.99	304,611.99	304,611.99	304,611.99
267	DIF210201929030	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		245,280.25	245,280.25	245,280.25	245,280.25	245,280.25	245,280.25	245,280.25
268	DIF210201929036	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,979,802.27	1,979,802.27	1,979,802.27	1,979,802.27	1,979,802.27	1,979,802.27	1,979,802.27
269	DIF210201929661	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		139,249.10	470,798.71	470,798.71	470,798.71	470,798.71	470,798.71	470,798.71
270	DIF210201932077	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		67,468.45	111,367.01	111,367.01	111,367.01	111,367.01	111,367.01	111,367.01
271	DIF210201932080	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		168,932.00	178,220.03	178,220.03	178,220.03	178,220.03	178,220.03	178,220.03
272	DIF210201932081	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		177,002.91	172,945.35	172,945.35	172,945.35	172,945.35	172,945.35	172,945.35
273	DIF210201932746	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,573.17	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52
274	DIF210201932748	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		96,475.59	96,475.59	96,475.59	96,475.59	96,475.59	96,475.59	96,475.59

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
275	DIF210201932755	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		14,292.68	13,066.07	13,066.07	13,066.07	13,066.07	13,066.07	13,066.07
276	DIF210201932760	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		28,585.36	26,132.14	26,132.14	26,132.14	26,132.14	26,132.14	26,132.14
277	DIF210201932762	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,573.17	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52
278	DIF210201932764	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,719.51	9,799.55	9,799.55	9,799.55	9,799.55	9,799.55	9,799.55
279	DIF210201933677	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,391.64	9,571.85	9,571.85	9,571.85	9,571.85	9,571.85	9,571.85
280	DIF210201933679	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,783.28	19,143.71	19,143.71	19,143.71	19,143.71	19,143.71	19,143.71
281	DIF210201933680	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,391.64	9,571.85	9,571.85	9,571.85	9,571.85	9,571.85	9,571.85
282	DIF210201933684	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,463.88	3,190.62	3,190.62	3,190.62	3,190.62	3,190.62	3,190.62
283	DIF210201933686	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,463.88	3,190.62	3,190.62	3,190.62	3,190.62	3,190.62	3,190.62
284	DIF210201933687	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,463.88	3,190.62	3,190.62	3,190.62	3,190.62	3,190.62	3,190.62
285	DIF210201933710	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,855.52	12,762.47	12,762.47	12,762.47	12,762.47	12,762.47	12,762.47
286	DIF210201933712	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,711.04	25,524.95	25,524.95	25,524.95	25,524.95	25,524.95	25,524.95
287	DIF210201933716	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		107,380.28	107,380.28	107,380.28	107,380.28	107,380.28	107,380.28	107,380.28
288	DIF210201933717	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,463.88	3,190.62	3,190.62	3,190.62	3,190.62	3,190.62	3,190.62
289	DIF210201933718	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		117,771.92	117,771.92	117,771.92	117,771.92	117,771.92	117,771.92	117,771.92
290	DIF210201926692	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		999,087.00	999,087.00	999,087.00	999,087.00	999,087.00	999,087.00	999,087.00
291	DIF210201926694	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		999,087.00	999,087.00	999,087.00	999,087.00	999,087.00	999,087.00	999,087.00
292	DIF210201927395	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,392.09	9,584.75	9,584.75	9,584.75	9,584.75	9,584.75	9,584.75
293	DIF210201927396	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		90,064.78	83,067.87	83,067.87	83,067.87	83,067.87	83,067.87	83,067.87
294	DIF210201927398	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		96,992.84	96,992.84	96,992.84	96,992.84	96,992.84	96,992.84	96,992.84
295	DIF210201927400	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		86,600.75	79,872.95	79,872.95	79,872.95	79,872.95	79,872.95	79,872.95
296	DIF210201927439	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		159,345.38	159,345.38	159,345.38	159,345.38	159,345.38	159,345.38	159,345.38
297	DIF210201927440	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		17,320.15	15,974.59	15,974.59	15,974.59	15,974.59	15,974.59	15,974.59

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
298	DIF210201927444	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		142,025.23	142,025.23	142,025.23	142,025.23	142,025.23	142,025.23	142,025.23
299	DIF210201927445	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		48,496.42	44,728.85	44,728.85	44,728.85	44,728.85	44,728.85	44,728.85
300	DIF210201927448	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,928.06	6,389.84	6,389.84	6,389.84	6,389.84	6,389.84	6,389.84
301	DIF210201927449	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		76,208.66	70,288.20	70,288.20	70,288.20	70,288.20	70,288.20	70,288.20
302	DIF210201929056	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		534,883.98	534,883.98	534,883.98	534,883.98	534,883.98	534,883.98	534,883.98
303	DIF210201929058	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		332,211.62	332,211.62	332,211.62	332,211.62	332,211.62	332,211.62	332,211.62
304	DIF210201929061	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,391,255.79	2,391,255.79	2,391,255.79	2,391,255.79	2,391,255.79	2,391,255.79	2,391,255.79
305	DIF210201929087	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		408,121.41	408,121.41	408,121.41	408,121.41	408,121.41	408,121.41	408,121.41
306	DIF210201929777	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,464.03	3,194.92	3,194.92	3,194.92	3,194.92	3,194.92	3,194.92
307	DIF210201931401	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,595,992.33	2,595,991.95	2,595,991.95	2,595,991.95	2,595,991.95	2,595,991.95	2,595,991.95
308	DIF210201932151	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		492,193.86	159,949.29	159,949.29	159,949.29	159,949.29	159,949.29	159,949.29
309	DIF210201932160	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		206,043.55	11,939.91	11,939.91	11,939.91	11,939.91	11,939.91	11,939.91
310	DIF210201932163	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		45,135.73	134,027.07	134,027.07	134,027.07	134,027.07	134,027.07	134,027.07
311	DIF210201932768	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		7,146.34	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04
312	DIF210201932773	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,573.17	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52
313	DIF210201932774	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		39,304.87	35,931.69	35,931.69	35,931.69	35,931.69	35,931.69	35,931.69
314	DIF210201932777	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		7,146.34	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04
315	DIF210201932781	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,573.17	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52
316	DIF210201932782	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		14,292.68	13,066.07	13,066.07	13,066.07	13,066.07	13,066.07	13,066.07
317	DIF210201932786	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,719.51	9,799.55	9,799.55	9,799.55	9,799.55	9,799.55	9,799.55
318	DIF210201932788	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		7,146.34	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04
319	DIF210201933722	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		24,247.16	22,334.33	22,334.33	22,334.33	22,334.33	22,334.33	22,334.33
320	DIF210201933725	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		24,247.16	22,334.33	22,334.33	22,334.33	22,334.33	22,334.33	22,334.33

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
321	DIF210201933726	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		24,247.16	22,334.33	22,334.33	22,334.33	22,334.33	22,334.33	22,334.33
322	DIF210201933728	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,927.76	6,381.24	6,381.24	6,381.24	6,381.24	6,381.24	6,381.24
323	DIF210201933729	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,855.52	12,762.47	12,762.47	12,762.47	12,762.47	12,762.47	12,762.47
324	DIF210201933730	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		62,349.84	57,431.13	57,431.13	57,431.13	57,431.13	57,431.13	57,431.13
325	DIF210201926729	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		607,887.50	607,887.50	607,887.50	607,887.50	607,887.50	607,887.50	607,887.50
326	DIF210201926733	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		607,887.50	607,887.50	607,887.50	607,887.50	607,887.50	607,887.50	607,887.50
327	DIF210201927453	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		110,848.96	110,848.96	110,848.96	110,848.96	110,848.96	110,848.96	110,848.96
328	DIF210201927455	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,856.12	12,779.67	12,779.67	12,779.67	12,779.67	12,779.67	12,779.67
329	DIF210201927456	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		48,496.42	44,728.85	44,728.85	44,728.85	44,728.85	44,728.85	44,728.85
330	DIF210201927457	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,784.18	19,169.51	19,169.51	19,169.51	19,169.51	19,169.51	19,169.51
331	DIF210201927458	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		86,600.75	79,872.95	79,872.95	79,872.95	79,872.95	79,872.95	79,872.95
332	DIF210201927459	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		31,176.27	28,754.26	28,754.26	28,754.26	28,754.26	28,754.26	28,754.26
333	DIF210201927463	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		72,744.63	67,093.28	67,093.28	67,093.28	67,093.28	67,093.28	67,093.28
334	DIF210201911505	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		55,081.61	50,392.19	50,392.19	50,392.19	50,392.19	50,392.19	50,392.19
335	DIF210201911515	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		63,343.86	57,951.02	57,951.02	57,951.02	57,951.02	57,951.02	57,951.02
336	DIF210201920177	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,453,703.75	1,571,769.69	1,571,769.69	1,571,769.69	1,571,769.69	1,571,769.69	1,571,769.69
337	DIF210201929786	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,464.03	3,194.92	3,194.92	3,194.92	3,194.92	3,194.92	3,194.92
338	DIF210201929795	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,856.12	12,779.67	12,779.67	12,779.67	12,779.67	12,779.67	12,779.67
339	DIF210201929802	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,784.18	19,169.51	19,169.51	19,169.51	19,169.51	19,169.51	19,169.51
340	DIF210201929805	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,392.09	9,584.75	9,584.75	9,584.75	9,584.75	9,584.75	9,584.75
341	DIF210201931416	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,994,376.14	1,994,374.81	1,994,374.81	1,994,374.81	1,994,374.81	1,994,374.81	1,994,374.81
342	DIF210201932790	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,573.17	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52
343	DIF210201932798	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		75,036.57	68,596.87	68,596.87	68,596.87	68,596.87	68,596.87	68,596.87

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
344	DIF210201932804	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		32,158.53	29,398.66	29,398.66	29,398.66	29,398.66	29,398.66	29,398.66
345	DIF210201932808	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		17,865.85	16,332.59	16,332.59	16,332.59	16,332.59	16,332.59	16,332.59
346	DIF210201929813	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		41,568.36	38,339.02	38,339.02	38,339.02	38,339.02	38,339.02	38,339.02
347	DIF210201929816	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,640.30	31,949.18	31,949.18	31,949.18	31,949.18	31,949.18	31,949.18
348	DIF210201932231	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		187,004.66	29,668.77	29,668.77	29,668.77	29,668.77	29,668.77	29,668.77
349	DIF210201932239	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		676,275.06	661,044.58	661,044.58	661,044.58	661,044.58	661,044.58	661,044.58
350	DIF210201932830	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		17,865.85	16,332.59	16,332.59	16,332.59	16,332.59	16,332.59	16,332.59
351	DIF210201932838	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		7,146.34	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04
352	DIF210201911584	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		66,307.93	60,112.06	60,112.06	60,112.06	60,112.06	60,112.06	60,112.06
353	DIF210201911586	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		61,571.65	55,818.34	55,818.34	55,818.34	55,818.34	55,818.34	55,818.34
354	DIF210201912395	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		554,719.95	454,767.12	454,767.12	454,767.12	454,767.12	454,767.12	454,767.12
355	DIF210201928453	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		414,358.04	418,493.92	418,493.92	418,493.92	418,493.92	418,493.92	418,493.92
356	DIF210201929833	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		58,888.51	54,313.61	54,313.61	54,313.61	54,313.61	54,313.61	54,313.61
357	DIF210201929846	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		152,417.32	152,417.32	152,417.32	152,417.32	152,417.32	152,417.32	152,417.32
358	DIF210201929852	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,856.12	12,779.67	12,779.67	12,779.67	12,779.67	12,779.67	12,779.67
359	DIF210201931497	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		5,820,154.71	5,820,154.71	5,820,154.71	5,820,154.71	5,820,154.71	5,820,154.71	5,820,154.71
360	DIF210201932313	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		143,904.16	90,158.33	90,158.33	90,158.33	90,158.33	90,158.33	90,158.33
361	DIF210201932314	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		428,413.27	179,656.36	179,656.36	179,656.36	179,656.36	179,656.36	179,656.36
362	DIF210201932920	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		73,469.96	67,453.03	67,453.03	67,453.03	67,453.03	67,453.03	67,453.03
363	DIF210201932932	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		11,600.52	10,650.48	10,650.48	10,650.48	10,650.48	10,650.48	10,650.48
364	DIF210201932933	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,719.51	9,799.55	9,799.55	9,799.55	9,799.55	9,799.55	9,799.55
365	DIF210201932935	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		17,865.85	16,332.59	16,332.59	16,332.59	16,332.59	16,332.59	16,332.59
366	DIF210201933827	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		138,555.20	138,555.20	138,555.20	138,555.20	138,555.20	138,555.20	138,555.20

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
367	DIF210201933829	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		17,319.40	15,953.09	15,953.09	15,953.09	15,953.09	15,953.09	15,953.09
368	DIF210201933834	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,391.64	9,571.85	9,571.85	9,571.85	9,571.85	9,571.85	9,571.85
369	DIF210201933842	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		17,319.40	15,953.09	15,953.09	15,953.09	15,953.09	15,953.09	15,953.09
370	DIF210201926804	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,784.18	19,169.51	19,169.51	19,169.51	19,169.51	19,169.51	19,169.51
371	DIF210201911608	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		203,660.08	203,660.08	203,660.08	203,660.08	203,660.08	203,660.08	203,660.08
372	DIF210201912422	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		9,873,595.48	9,739,757.25	9,739,757.25	9,739,757.25	9,739,757.25	9,739,757.25	9,739,757.25
373	DIF210201928585	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		547,379.48	543,500.35	543,500.35	543,500.35	543,500.35	543,500.35	543,500.35
374	DIF210201931526	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,329,675.31	1,318,579.39	1,318,579.39	1,318,579.39	1,318,579.39	1,318,579.39	1,318,579.39
375	DIF210201932316	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		118,997.08	175,172.55	175,172.55	175,172.55	175,172.55	175,172.55	175,172.55
376	DIF210201932319	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		188,379.69	114,761.56	114,761.56	114,761.56	114,761.56	114,761.56	114,761.56
377	DIF210201932320	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		143,952.21	275,211.44	275,211.44	275,211.44	275,211.44	275,211.44	275,211.44
378	DIF210201932323	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		201,373.56	150,162.31	150,162.31	150,162.31	150,162.31	150,162.31	150,162.31
379	DIF210201932937	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,573.17	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52
380	DIF210201932938	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,801.56	31,951.44	31,951.44	31,951.44	31,951.44	31,951.44	31,951.44
381	DIF210201932944	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		14,292.68	13,066.07	13,066.07	13,066.07	13,066.07	13,066.07	13,066.07
382	DIF210201932945	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		54,135.76	49,702.24	49,702.24	49,702.24	49,702.24	49,702.24	49,702.24
383	DIF210201932946	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		15,467.36	14,200.64	14,200.64	14,200.64	14,200.64	14,200.64	14,200.64
384	DIF210201932956	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		11,600.52	10,650.48	10,650.48	10,650.48	10,650.48	10,650.48	10,650.48
385	DIF210201932958	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,866.84	3,550.16	3,550.16	3,550.16	3,550.16	3,550.16	3,550.16
386	DIF210201932962	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		7,733.68	7,100.32	7,100.32	7,100.32	7,100.32	7,100.32	7,100.32
387	DIF210201932963	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,866.84	3,550.16	3,550.16	3,550.16	3,550.16	3,550.16	3,550.16
388	DIF210201932964	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		73,469.96	67,453.03	67,453.03	67,453.03	67,453.03	67,453.03	67,453.03
389	DIF210201933844	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,855.52	12,762.47	12,762.47	12,762.47	12,762.47	12,762.47	12,762.47

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
390	DIF210201933847	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,638.80	31,906.18	31,906.18	31,906.18	31,906.18	31,906.18	31,906.18
391	DIF210201933858	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,855.52	12,762.47	12,762.47	12,762.47	12,762.47	12,762.47	12,762.47
392	DIF210201933864	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		17,319.40	15,953.09	15,953.09	15,953.09	15,953.09	15,953.09	15,953.09
393	DIF210201933870	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,927.76	6,381.24	6,381.24	6,381.24	6,381.24	6,381.24	6,381.24
394	DIF210201933872	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,463.88	3,190.62	3,190.62	3,190.62	3,190.62	3,190.62	3,190.62
395	DIF210201933873	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		17,319.40	15,953.09	15,953.09	15,953.09	15,953.09	15,953.09	15,953.09
396	DIF210201933874	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		58,885.96	54,240.51	54,240.51	54,240.51	54,240.51	54,240.51	54,240.51
397	DIF210201933875	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		65,813.72	60,621.75	60,621.75	60,621.75	60,621.75	60,621.75	60,621.75
398	DIF210201926829	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		17,320.15	15,974.59	15,974.59	15,974.59	15,974.59	15,974.59	15,974.59
399	DIF210201926834	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,464.03	3,194.92	3,194.92	3,194.92	3,194.92	3,194.92	3,194.92
400	DIF210201926835	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		72,744.63	67,093.28	67,093.28	67,093.28	67,093.28	67,093.28	67,093.28
401	DIF210201926848	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,640.30	31,949.18	31,949.18	31,949.18	31,949.18	31,949.18	31,949.18
402	DIF210201926849	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		31,176.27	28,754.26	28,754.26	28,754.26	28,754.26	28,754.26	28,754.26
403	DIF210201927559	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,856.12	12,779.67	12,779.67	12,779.67	12,779.67	12,779.67	12,779.67
404	DIF210201927575	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,784.18	19,169.51	19,169.51	19,169.51	19,169.51	19,169.51	19,169.51
405	DIF210201911684	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		37,890.25	34,349.75	34,349.75	34,349.75	34,349.75	34,349.75	34,349.75
406	DIF210201911698	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		33,048.97	30,235.32	30,235.32	30,235.32	30,235.32	30,235.32	30,235.32
407	DIF210201928591	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,534,145.87	1,539,514.94	1,539,514.94	1,539,514.94	1,539,514.94	1,539,514.94	1,539,514.94
408	DIF210201928612	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		282,001.75	287,370.82	287,370.82	287,370.82	287,370.82	287,370.82	287,370.82
409	DIF210201928613	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		138,527.95	138,045.48	138,045.48	138,045.48	138,045.48	138,045.48	138,045.48
410	DIF210201928657	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,281,553.35	1,283,757.89	1,283,757.89	1,283,757.89	1,283,757.89	1,283,757.89	1,283,757.89
411	DIF210201928658	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		297,147.15	299,351.69	299,351.69	299,351.69	299,351.69	299,351.69	299,351.69
412	DIF210201928660	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		108,883.64	111,088.18	111,088.18	111,088.18	111,088.18	111,088.18	111,088.18

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
413	DIF210201928662	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		624,331.22	634,869.91	634,869.91	634,869.91	634,869.91	634,869.91	634,869.91
414	DIF210201931533	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		142,025.23	142,025.23	142,025.23	142,025.23	142,025.23	142,025.23	142,025.23
415	DIF210201931677	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		128,169.11	128,169.11	128,169.11	128,169.11	128,169.11	128,169.11	128,169.11
416	DIF210201932967	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,067.88	24,851.12	24,851.12	24,851.12	24,851.12	24,851.12	24,851.12
417	DIF210201932970	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		15,467.36	14,200.64	14,200.64	14,200.64	14,200.64	14,200.64	14,200.64
418	DIF210201932971	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		58,002.60	53,252.40	53,252.40	53,252.40	53,252.40	53,252.40	53,252.40
419	DIF210201932983	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		30,934.72	28,401.28	28,401.28	28,401.28	28,401.28	28,401.28	28,401.28
420	DIF210201932985	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,067.88	24,851.12	24,851.12	24,851.12	24,851.12	24,851.12	24,851.12
421	DIF210201932986	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		19,334.20	17,750.80	17,750.80	17,750.80	17,750.80	17,750.80	17,750.80
422	DIF210201932988	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,866.84	3,550.16	3,550.16	3,550.16	3,550.16	3,550.16	3,550.16
423	DIF210201932992	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		61,869.44	56,802.55	56,802.55	56,802.55	56,802.55	56,802.55	56,802.55
424	DIF210201932993	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		50,268.92	46,152.08	46,152.08	46,152.08	46,152.08	46,152.08	46,152.08
425	DIF210201932995	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		50,268.92	46,152.08	46,152.08	46,152.08	46,152.08	46,152.08	46,152.08
426	DIF210201933879	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,463.88	3,190.62	3,190.62	3,190.62	3,190.62	3,190.62	3,190.62
427	DIF210201933883	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		45,030.44	41,478.04	41,478.04	41,478.04	41,478.04	41,478.04	41,478.04
428	DIF210201933886	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,927.76	6,381.24	6,381.24	6,381.24	6,381.24	6,381.24	6,381.24
429	DIF210201933887	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		71,325.54	65,267.05	65,267.05	65,267.05	65,267.05	65,267.05	65,267.05
430	DIF210201933895	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		131,627.44	131,627.44	131,627.44	131,627.44	131,627.44	131,627.44	131,627.44
431	DIF210201933896	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		62,349.84	57,431.13	57,431.13	57,431.13	57,431.13	57,431.13	57,431.13
432	DIF210201926850	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		31,176.27	28,754.26	28,754.26	28,754.26	28,754.26	28,754.26	28,754.26
433	DIF210201926858	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		55,424.48	51,118.69	51,118.69	51,118.69	51,118.69	51,118.69	51,118.69
434	DIF210201926865	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		31,176.27	28,754.26	28,754.26	28,754.26	28,754.26	28,754.26	28,754.26
435	DIF210201926868	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		45,032.39	41,533.94	41,533.94	41,533.94	41,533.94	41,533.94	41,533.94

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
436	DIF210201931708	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		107,384.93	107,384.93	107,384.93	107,384.93	107,384.93	107,384.93	107,384.93
437	DIF210201933901	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		19,203.03	17,571.90	17,571.90	17,571.90	17,571.90	17,571.90	17,571.90
438	DIF210201933902	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,638.80	31,906.18	31,906.18	31,906.18	31,906.18	31,906.18	31,906.18
439	DIF210201933928	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		17,319.40	15,953.09	15,953.09	15,953.09	15,953.09	15,953.09	15,953.09
440	DIF210201933930	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,716.45	12,551.35	12,551.35	12,551.35	12,551.35	12,551.35	12,551.35
441	DIF210201933948	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		24,247.16	22,334.33	22,334.33	22,334.33	22,334.33	22,334.33	22,334.33
442	DIF210201933949	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		90,528.57	82,838.94	82,838.94	82,838.94	82,838.94	82,838.94	82,838.94
443	DIF210201933952	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		38,406.06	35,143.79	35,143.79	35,143.79	35,143.79	35,143.79	35,143.79
444	DIF210201926876	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		38,104.33	35,144.10	35,144.10	35,144.10	35,144.10	35,144.10	35,144.10
445	DIF210201926879	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,712.24	25,559.34	25,559.34	25,559.34	25,559.34	25,559.34	25,559.34
446	DIF210201926889	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		72,744.63	67,093.28	67,093.28	67,093.28	67,093.28	67,093.28	67,093.28
447	DIF210201927612	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		48,496.42	44,728.85	44,728.85	44,728.85	44,728.85	44,728.85	44,728.85
448	DIF210201927631	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		62,352.54	57,508.53	57,508.53	57,508.53	57,508.53	57,508.53	57,508.53
449	DIF210201931717	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		90,064.78	83,067.87	83,067.87	83,067.87	83,067.87	83,067.87	83,067.87
450	DIF210201931718	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,856.12	12,779.67	12,779.67	12,779.67	12,779.67	12,779.67	12,779.67
451	DIF210201931727	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		69,280.60	63,898.36	63,898.36	63,898.36	63,898.36	63,898.36	63,898.36
452	DIF210201931729	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,712.24	25,559.34	25,559.34	25,559.34	25,559.34	25,559.34	25,559.34
453	DIF210201931756	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		76,208.66	70,288.20	70,288.20	70,288.20	70,288.20	70,288.20	70,288.20
454	DIF210201931757	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		24,248.21	22,364.43	22,364.43	22,364.43	22,364.43	22,364.43	22,364.43
455	DIF210201933065	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		30,934.72	28,401.28	28,401.28	28,401.28	28,401.28	28,401.28	28,401.28
456	DIF210201933143	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		11,600.52	10,650.48	10,650.48	10,650.48	10,650.48	10,650.48	10,650.48
457	DIF210201933145	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		85,070.48	78,103.51	78,103.51	78,103.51	78,103.51	78,103.51	78,103.51
458	DIF210201933147	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		73,469.96	67,453.03	67,453.03	67,453.03	67,453.03	67,453.03	67,453.03

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
459	DIF210201933151	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		23,201.04	21,300.96	21,300.96	21,300.96	21,300.96	21,300.96	21,300.96
460	DIF210201933152	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		69,603.12	63,902.87	63,902.87	63,902.87	63,902.87	63,902.87	63,902.87
461	DIF210201933957	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		8,229.87	7,530.81	7,530.81	7,530.81	7,530.81	7,530.81	7,530.81
462	DIF210201933959	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,927.76	6,381.24	6,381.24	6,381.24	6,381.24	6,381.24	6,381.24
463	DIF210201933961	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,432.90	25,102.71	25,102.71	25,102.71	25,102.71	25,102.71	25,102.71
464	DIF210201934029	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		48,494.32	44,668.66	44,668.66	44,668.66	44,668.66	44,668.66	44,668.66
465	DIF210201934030	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		87,785.28	80,328.67	80,328.67	80,328.67	80,328.67	80,328.67	80,328.67
466	DIF210201934041	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,711.04	25,524.95	25,524.95	25,524.95	25,524.95	25,524.95	25,524.95
467	DIF210201926912	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		76,208.66	70,288.20	70,288.20	70,288.20	70,288.20	70,288.20	70,288.20
468	DIF210201926920	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		131,633.14	131,633.14	131,633.14	131,633.14	131,633.14	131,633.14	131,633.14
469	DIF210201927645	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,392.09	9,584.75	9,584.75	9,584.75	9,584.75	9,584.75	9,584.75
470	DIF210201927653	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		124,705.08	124,705.08	124,705.08	124,705.08	124,705.08	124,705.08	124,705.08
471	DIF210201928788	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,464.03	3,194.92	3,194.92	3,194.92	3,194.92	3,194.92	3,194.92
472	DIF210201931764	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,464.03	3,194.92	3,194.92	3,194.92	3,194.92	3,194.92	3,194.92
473	DIF210201932425	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		14,292.68	13,066.07	13,066.07	13,066.07	13,066.07	13,066.07	13,066.07
474	DIF210201932426	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,573.17	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52
475	DIF210201932431	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,573.17	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52
476	DIF210201933176	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		19,334.20	17,750.80	17,750.80	17,750.80	17,750.80	17,750.80	17,750.80
477	DIF210201933182	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		88,937.32	81,653.67	81,653.67	81,653.67	81,653.67	81,653.67	81,653.67
478	DIF210201933184	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		7,733.68	7,100.32	7,100.32	7,100.32	7,100.32	7,100.32	7,100.32
479	DIF210201933185	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		42,535.24	39,051.76	39,051.76	39,051.76	39,051.76	39,051.76	39,051.76
480	DIF210201933186	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		38,668.40	35,501.60	35,501.60	35,501.60	35,501.60	35,501.60	35,501.60
481	DIF210201933189	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		11,600.52	10,650.48	10,650.48	10,650.48	10,650.48	10,650.48	10,650.48

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
482	DIF210201933190	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,866.84	3,550.16	3,550.16	3,550.16	3,550.16	3,550.16	3,550.16
483	DIF210201933191	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		15,467.36	14,200.64	14,200.64	14,200.64	14,200.64	14,200.64	14,200.64
484	DIF210201933193	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		38,668.40	35,501.60	35,501.60	35,501.60	35,501.60	35,501.60	35,501.60
485	DIF210201933196	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		7,733.68	7,100.32	7,100.32	7,100.32	7,100.32	7,100.32	7,100.32
486	DIF210201933197	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		69,603.12	63,902.87	63,902.87	63,902.87	63,902.87	63,902.87	63,902.87
487	DIF210201934047	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,711.04	25,524.95	25,524.95	25,524.95	25,524.95	25,524.95	25,524.95
488	DIF210201934060	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		5,486.58	5,020.54	5,020.54	5,020.54	5,020.54	5,020.54	5,020.54
489	DIF210201934062	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		35,662.77	32,633.52	32,633.52	32,633.52	32,633.52	32,633.52	32,633.52
490	DIF210201934063	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,927.76	6,381.24	6,381.24	6,381.24	6,381.24	6,381.24	6,381.24
491	DIF210201934068	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		24,689.61	22,592.44	22,592.44	22,592.44	22,592.44	22,592.44	22,592.44
492	DIF210201934069	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		24,247.16	22,334.33	22,334.33	22,334.33	22,334.33	22,334.33	22,334.33
493	DIF210201926944	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,928.06	6,389.84	6,389.84	6,389.84	6,389.84	6,389.84	6,389.84
494	DIF210201926956	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,464.03	3,194.92	3,194.92	3,194.92	3,194.92	3,194.92	3,194.92
495	DIF210201926962	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		38,104.33	35,144.10	35,144.10	35,144.10	35,144.10	35,144.10	35,144.10
496	DIF210201927665	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		38,104.33	35,144.10	35,144.10	35,144.10	35,144.10	35,144.10	35,144.10
497	DIF210201927671	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		45,032.39	41,533.94	41,533.94	41,533.94	41,533.94	41,533.94	41,533.94
498	DIF210201927676	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		145,489.26	145,489.26	145,489.26	145,489.26	145,489.26	145,489.26	145,489.26
499	DIF210201927677	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		45,032.39	41,533.94	41,533.94	41,533.94	41,533.94	41,533.94	41,533.94
500	DIF210201927679	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,712.24	25,559.34	25,559.34	25,559.34	25,559.34	25,559.34	25,559.34
501	DIF210201932496	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,719.51	9,799.55	9,799.55	9,799.55	9,799.55	9,799.55	9,799.55
502	DIF210201932502	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		14,292.68	13,066.07	13,066.07	13,066.07	13,066.07	13,066.07	13,066.07
503	DIF210201932523	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,573.17	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52
504	DIF210201932524	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,573.17	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
505	DIF210201932525	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		35,731.70	32,665.18	32,665.18	32,665.18	32,665.18	32,665.18	32,665.18
506	DIF210201932530	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,719.51	9,799.55	9,799.55	9,799.55	9,799.55	9,799.55	9,799.55
507	DIF210201933245	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		7,733.68	7,100.32	7,100.32	7,100.32	7,100.32	7,100.32	7,100.32
508	DIF210201933262	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		23,201.04	21,300.96	21,300.96	21,300.96	21,300.96	21,300.96	21,300.96
509	DIF210201933265	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		81,203.64	74,553.35	74,553.35	74,553.35	74,553.35	74,553.35	74,553.35
510	DIF210201934110	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		16,459.74	15,061.63	15,061.63	15,061.63	15,061.63	15,061.63	15,061.63
511	DIF210201934111	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		41,149.35	37,654.06	37,654.06	37,654.06	37,654.06	37,654.06	37,654.06
512	DIF210201934140	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,927.76	6,381.24	6,381.24	6,381.24	6,381.24	6,381.24	6,381.24
513	DIF210201926996	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,640.30	31,949.18	31,949.18	31,949.18	31,949.18	31,949.18	31,949.18
514	DIF210201927039	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		76,208.66	70,288.20	70,288.20	70,288.20	70,288.20	70,288.20	70,288.20
515	DIF210201927042	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		17,320.15	15,974.59	15,974.59	15,974.59	15,974.59	15,974.59	15,974.59
516	DIF210201927043	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		41,568.36	38,339.02	38,339.02	38,339.02	38,339.02	38,339.02	38,339.02
517	DIF210201927045	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		124,705.08	124,705.08	124,705.08	124,705.08	124,705.08	124,705.08	124,705.08
518	DIF210201927744	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		17,320.15	15,974.59	15,974.59	15,974.59	15,974.59	15,974.59	15,974.59
519	DIF210201928116	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,080,772.42	2,085,964.52	2,085,964.52	2,085,964.52	2,085,964.52	2,085,964.52	2,085,964.52
520	DIF210201928119	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		868,782.63	873,974.73	873,974.73	873,974.73	873,974.73	873,974.73	873,974.73
521	DIF210201928127	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		548,386.25	553,578.35	553,578.35	553,578.35	553,578.35	553,578.35	553,578.35
522	DIF210201928130	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,303,277.32	2,308,469.42	2,308,469.42	2,308,469.42	2,308,469.42	2,308,469.42	2,308,469.42
523	DIF210201928830	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		159,345.38	159,345.38	159,345.38	159,345.38	159,345.38	159,345.38	159,345.38
524	DIF210201928848	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,464.03	3,194.92	3,194.92	3,194.92	3,194.92	3,194.92	3,194.92
525	DIF210201928851	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		55,424.48	51,118.69	51,118.69	51,118.69	51,118.69	51,118.69	51,118.69
526	DIF210201928853	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		232,090.01	232,090.01	232,090.01	232,090.01	232,090.01	232,090.01	232,090.01
527	DIF210201931904	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		114,689.26	332,735.79	332,735.79	332,735.79	332,735.79	332,735.79	332,735.79

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
528	DIF210201931905	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		336,649.32	188,906.01	188,906.01	188,906.01	188,906.01	188,906.01	188,906.01
529	DIF210201931906	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		429,210.24	122,042.74	122,042.74	122,042.74	122,042.74	122,042.74	122,042.74
530	DIF210201931907	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		51,811.89	60,929.68	60,929.68	60,929.68	60,929.68	60,929.68	60,929.68
531	DIF210201931908	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		539,038.16	197,614.82	197,614.82	197,614.82	197,614.82	197,614.82	197,614.82
532	DIF210201931910	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		292,620.44	263,338.62	263,338.62	263,338.62	263,338.62	263,338.62	263,338.62
533	DIF210201931911	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		107,140.01	84,272.65	84,272.65	84,272.65	84,272.65	84,272.65	84,272.65
534	DIF210201931914	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		242,859.66	333,641.24	333,641.24	333,641.24	333,641.24	333,641.24	333,641.24
535	DIF210201932533	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		14,292.68	13,066.07	13,066.07	13,066.07	13,066.07	13,066.07	13,066.07
536	DIF210201932535	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		7,146.34	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04
537	DIF210201932542	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		17,865.85	16,332.59	16,332.59	16,332.59	16,332.59	16,332.59	16,332.59
538	DIF210201932543	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,573.17	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52
539	DIF210201932544	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		60,743.89	55,530.80	55,530.80	55,530.80	55,530.80	55,530.80	55,530.80
540	DIF210201932549	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,573.17	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52
541	DIF210201932550	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		32,158.53	29,398.66	29,398.66	29,398.66	29,398.66	29,398.66	29,398.66
542	DIF210201932553	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,719.51	9,799.55	9,799.55	9,799.55	9,799.55	9,799.55	9,799.55
543	DIF210201932555	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		7,146.34	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04
544	DIF210201932591	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		7,146.34	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04
545	DIF210201932592	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,573.17	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52
546	DIF210201933295	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		61,869.44	56,802.55	56,802.55	56,802.55	56,802.55	56,802.55	56,802.55
547	DIF210201933298	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,801.56	31,951.44	31,951.44	31,951.44	31,951.44	31,951.44	31,951.44
548	DIF210201933300	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,067.88	24,851.12	24,851.12	24,851.12	24,851.12	24,851.12	24,851.12
549	DIF210201933329	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		38,668.40	35,501.60	35,501.60	35,501.60	35,501.60	35,501.60	35,501.60
550	DIF210201934151	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		137,164.50	137,164.50	137,164.50	137,164.50	137,164.50	137,164.50	137,164.50

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
551	DIF210201934152	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		32,919.48	30,123.25	30,123.25	30,123.25	30,123.25	30,123.25	30,123.25
552	DIF210201934164	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		46,635.93	42,674.61	42,674.61	42,674.61	42,674.61	42,674.61	42,674.61
553	DIF210201934165	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,638.80	31,906.18	31,906.18	31,906.18	31,906.18	31,906.18	31,906.18
554	DIF210201934167	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		31,174.92	28,715.56	28,715.56	28,715.56	28,715.56	28,715.56	28,715.56
555	DIF210201934170	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		46,635.93	42,674.61	42,674.61	42,674.61	42,674.61	42,674.61	42,674.61
556	DIF210201934180	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		82,298.70	75,308.13	75,308.13	75,308.13	75,308.13	75,308.13	75,308.13
557	DIF210201934182	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		139,907.79	139,907.79	139,907.79	139,907.79	139,907.79	139,907.79	139,907.79
558	DIF210201934185	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		46,635.93	42,674.61	42,674.61	42,674.61	42,674.61	42,674.61	42,674.61
559	DIF210201934186	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		30,176.19	27,612.98	27,612.98	27,612.98	27,612.98	27,612.98	27,612.98
560	DIF210201934187	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,432.90	25,102.71	25,102.71	25,102.71	25,102.71	25,102.71	25,102.71
561	DIF210201934188	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		82,298.70	75,308.13	75,308.13	75,308.13	75,308.13	75,308.13	75,308.13
562	DIF210201934191	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		90,528.57	82,838.94	82,838.94	82,838.94	82,838.94	82,838.94	82,838.94
563	DIF210201927047	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		148,953.29	148,953.29	148,953.29	148,953.29	148,953.29	148,953.29	148,953.29
564	DIF210201927048	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		72,744.63	67,093.28	67,093.28	67,093.28	67,093.28	67,093.28	67,093.28
565	DIF210201927054	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		96,992.84	96,992.84	96,992.84	96,992.84	96,992.84	96,992.84	96,992.84
566	DIF210201927070	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,025,078.74	2,111,012.99	2,111,012.99	2,111,012.99	2,111,012.99	2,111,012.99	2,111,012.99
567	DIF210201927751	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		114,312.99	114,312.99	114,312.99	114,312.99	114,312.99	114,312.99	114,312.99
568	DIF210201927761	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		131,633.14	131,633.14	131,633.14	131,633.14	131,633.14	131,633.14	131,633.14
569	DIF210201927767	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		62,352.54	57,508.53	57,508.53	57,508.53	57,508.53	57,508.53	57,508.53
570	DIF210201927783	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		152,417.32	152,417.32	152,417.32	152,417.32	152,417.32	152,417.32	152,417.32
571	DIF210201924681	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		71,778.30	65,730.05	65,730.05	65,730.05	65,730.05	65,730.05	65,730.05
572	DIF210201924693	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		88,342.53	80,898.53	80,898.53	80,898.53	80,898.53	80,898.53	80,898.53
573	DIF210201928142	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,435,434.68	1,440,626.78	1,440,626.78	1,440,626.78	1,440,626.78	1,440,626.78	1,440,626.78

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
574	DIF210201928185	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		74,959.08	77,685.15	77,685.15	77,685.15	77,685.15	77,685.15	77,685.15
575	DIF210201928188	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,840,462.50	1,843,188.57	1,843,188.57	1,843,188.57	1,843,188.57	1,843,188.57	1,843,188.57
576	DIF210201928189	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,944,868.86	2,947,594.93	2,947,594.93	2,947,594.93	2,947,594.93	2,947,594.93	2,947,594.93
577	DIF210201928876	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		48,496.42	44,728.85	44,728.85	44,728.85	44,728.85	44,728.85	44,728.85
578	DIF210201928889	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		107,384.93	107,384.93	107,384.93	107,384.93	107,384.93	107,384.93	107,384.93
579	DIF210201931915	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		771,662.51	744,066.02	744,066.02	744,066.02	744,066.02	744,066.02	744,066.02
580	DIF210201931920	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		256,034.06	153,334.41	153,334.41	153,334.41	153,334.41	153,334.41	153,334.41
581	DIF210201931926	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		182,393.22	167,040.90	167,040.90	167,040.90	167,040.90	167,040.90	167,040.90
582	DIF210201931927	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		31,742.31	21,416.74	21,416.74	21,416.74	21,416.74	21,416.74	21,416.74
583	DIF210201931929	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		33,738.03	9,498.80	9,498.80	9,498.80	9,498.80	9,498.80	9,498.80
584	DIF210201931932	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		615,846.82	1,042,605.24	1,042,605.24	1,042,605.24	1,042,605.24	1,042,605.24	1,042,605.24
585	DIF210201931933	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,108.84	15,823.73	15,823.73	15,823.73	15,823.73	15,823.73	15,823.73
586	DIF210201932594	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		38,102.68	35,931.69	35,931.69	35,931.69	35,931.69	35,931.69	35,931.69
587	DIF210201932595	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		17,865.85	16,332.59	16,332.59	16,332.59	16,332.59	16,332.59	16,332.59
588	DIF210201932596	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,719.51	9,799.55	9,799.55	9,799.55	9,799.55	9,799.55	9,799.55
589	DIF210201932598	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		7,146.34	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04
590	DIF210201932600	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,573.17	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52
591	DIF210201932601	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		25,012.19	22,865.62	22,865.62	22,865.62	22,865.62	22,865.62	22,865.62
592	DIF210201932602	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,573.17	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52
593	DIF210201932603	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,573.17	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52
594	DIF210201932605	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		7,146.34	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04
595	DIF210201932607	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		46,451.21	42,464.73	42,464.73	42,464.73	42,464.73	42,464.73	42,464.73
596	DIF210201932608	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		7,146.34	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
597	DIF210201932609	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,719.51	9,799.55	9,799.55	9,799.55	9,799.55	9,799.55	9,799.55
598	DIF210201932610	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,573.17	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52
599	DIF210201932614	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		32,158.53	29,398.66	29,398.66	29,398.66	29,398.66	29,398.66	29,398.66
600	DIF210201932623	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,573.17	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52
601	DIF210201933344	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		77,336.80	71,003.19	71,003.19	71,003.19	71,003.19	71,003.19	71,003.19
602	DIF210201933345	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		54,135.76	49,702.24	49,702.24	49,702.24	49,702.24	49,702.24	49,702.24
603	DIF210201933346	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		23,201.04	21,300.96	21,300.96	21,300.96	21,300.96	21,300.96	21,300.96
604	DIF210201933351	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		15,467.36	14,200.64	14,200.64	14,200.64	14,200.64	14,200.64	14,200.64
605	DIF210201933352	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		50,268.92	46,152.08	46,152.08	46,152.08	46,152.08	46,152.08	46,152.08
606	DIF210201933355	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		15,467.36	14,200.64	14,200.64	14,200.64	14,200.64	14,200.64	14,200.64
607	DIF210201933356	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		69,603.12	63,902.87	63,902.87	63,902.87	63,902.87	63,902.87	63,902.87
608	DIF210201933398	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		232,010.40	232,010.40	232,010.40	232,010.40	232,010.40	232,010.40	232,010.40
609	DIF210201933399	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		58,002.60	53,252.40	53,252.40	53,252.40	53,252.40	53,252.40	53,252.40
610	DIF210201933401	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		15,467.36	14,200.64	14,200.64	14,200.64	14,200.64	14,200.64	14,200.64
611	DIF210201933525	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,463.88	3,190.62	3,190.62	3,190.62	3,190.62	3,190.62	3,190.62
612	DIF210201933545	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,463.88	3,190.62	3,190.62	3,190.62	3,190.62	3,190.62	3,190.62
613	DIF210201934193	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		117,961.47	117,961.47	117,961.47	117,961.47	117,961.47	117,961.47	117,961.47
614	DIF210201934194	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		82,298.70	75,308.13	75,308.13	75,308.13	75,308.13	75,308.13	75,308.13
615	DIF210201934195	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		32,919.48	30,123.25	30,123.25	30,123.25	30,123.25	30,123.25	30,123.25
616	DIF210201934197	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		145,394.37	145,394.37	145,394.37	145,394.37	145,394.37	145,394.37	145,394.37
617	DIF210201927073	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		243,580.00	243,580.00	243,580.00	243,580.00	243,580.00	243,580.00	243,580.00
618	DIF210201927789	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		38,104.33	35,144.10	35,144.10	35,144.10	35,144.10	35,144.10	35,144.10
619	DIF210201927902	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		103,920.90	103,920.90	103,920.90	103,920.90	103,920.90	103,920.90	103,920.90

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
620	DIF210201927919	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		131,633.14	131,633.14	131,633.14	131,633.14	131,633.14	131,633.14	131,633.14
621	DIF210201927920	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		128,169.11	128,169.11	128,169.11	128,169.11	128,169.11	128,169.11	128,169.11
622	DIF210201912044	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,515,968.71	1,515,968.71	1,515,968.71	1,515,968.71	1,515,968.71	1,515,968.71	1,515,968.71
623	DIF210201924701	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		52,453.38	48,033.50	48,033.50	48,033.50	48,033.50	48,033.50	48,033.50
624	DIF210201924705	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		49,692.67	45,505.42	45,505.42	45,505.42	45,505.42	45,505.42	45,505.42
625	DIF210201928195	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		454,564.99	457,291.06	457,291.06	457,291.06	457,291.06	457,291.06	457,291.06
626	DIF210201928196	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		225,226.16	227,001.26	227,001.26	227,001.26	227,001.26	227,001.26	227,001.26
627	DIF210201928221	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,252,106.90	1,257,370.31	1,257,370.31	1,257,370.31	1,257,370.31	1,257,370.31	1,257,370.31
628	DIF210201928227	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		284,089.63	289,353.04	289,353.04	289,353.04	289,353.04	289,353.04	289,353.04
629	DIF210201928909	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,392.09	9,584.75	9,584.75	9,584.75	9,584.75	9,584.75	9,584.75
630	DIF210201928914	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		48,496.42	44,728.85	44,728.85	44,728.85	44,728.85	44,728.85	44,728.85
631	DIF210201931939	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		24,973.52	168,852.78	168,852.78	168,852.78	168,852.78	168,852.78	168,852.78
632	DIF210201931940	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		702,395.08	275,603.97	275,603.97	275,603.97	275,603.97	275,603.97	275,603.97
633	DIF210201931961	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		187,361.03	34,336.36	34,336.36	34,336.36	34,336.36	34,336.36	34,336.36
634	DIF210201931962	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		859,596.10	331,176.21	331,176.21	331,176.21	331,176.21	331,176.21	331,176.21
635	DIF210201931963	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		55,160.33	650,708.15	650,708.15	650,708.15	650,708.15	650,708.15	650,708.15
636	DIF210201931964	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		231,439.32	215,008.48	215,008.48	215,008.48	215,008.48	215,008.48	215,008.48
637	DIF210201931966	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		83,543.41	17,635.22	17,635.22	17,635.22	17,635.22	17,635.22	17,635.22
638	DIF210201931970	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		237,309.75	250,631.05	250,631.05	250,631.05	250,631.05	250,631.05	250,631.05
639	DIF210201931971	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		154,541.50	838,849.00	838,849.00	838,849.00	838,849.00	838,849.00	838,849.00
640	DIF210201931972	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		476,167.40	312,817.91	312,817.91	312,817.91	312,817.91	312,817.91	312,817.91
641	DIF210201931976	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		707,463.00	696,793.60	696,793.60	696,793.60	696,793.60	696,793.60	696,793.60
642	DIF210201931979	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		659,306.00	648,233.92	648,233.92	648,233.92	648,233.92	648,233.92	648,233.92

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
643	DIF210201931980	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,256,176.00	3,214,076.05	3,214,076.05	3,214,076.05	3,214,076.05	3,214,076.05	3,214,076.05
644	DIF210201932625	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		46,451.21	42,464.73	42,464.73	42,464.73	42,464.73	42,464.73	42,464.73
645	DIF210201932626	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		96,475.59	96,475.59	96,475.59	96,475.59	96,475.59	96,475.59	96,475.59
646	DIF210201933551	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,855.52	12,762.47	12,762.47	12,762.47	12,762.47	12,762.47	12,762.47
647	DIF210201933552	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,391.64	9,571.85	9,571.85	9,571.85	9,571.85	9,571.85	9,571.85
648	DIF210201933553	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,463.88	3,190.62	3,190.62	3,190.62	3,190.62	3,190.62	3,190.62
649	DIF210201933554	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		24,247.16	22,334.33	22,334.33	22,334.33	22,334.33	22,334.33	22,334.33
650	DIF210201933556	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,711.04	25,524.95	25,524.95	25,524.95	25,524.95	25,524.95	25,524.95
651	DIF210201933559	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,391.64	9,571.85	9,571.85	9,571.85	9,571.85	9,571.85	9,571.85
652	DIF210201933560	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,783.28	19,143.71	19,143.71	19,143.71	19,143.71	19,143.71	19,143.71
653	DIF210201933561	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		107,380.28	107,380.28	107,380.28	107,380.28	107,380.28	107,380.28	107,380.28
654	DIF210201933565	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		76,205.36	70,193.60	70,193.60	70,193.60	70,193.60	70,193.60	70,193.60
655	DIF210201933568	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,391.64	9,571.85	9,571.85	9,571.85	9,571.85	9,571.85	9,571.85
656	DIF210201927925	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		86,600.75	79,872.95	79,872.95	79,872.95	79,872.95	79,872.95	79,872.95
657	DIF210201927930	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,856.12	12,779.67	12,779.67	12,779.67	12,779.67	12,779.67	12,779.67
658	DIF210201927971	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		603,192.73	606,820.35	606,820.35	606,820.35	606,820.35	606,820.35	606,820.35
659	DIF210201932687	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		7,146.34	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04
660	DIF210201932689	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,573.17	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52
661	DIF210201932690	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		7,146.34	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04
662	DIF210201932692	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,719.51	9,799.55	9,799.55	9,799.55	9,799.55	9,799.55	9,799.55
663	DIF210201932700	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,573.17	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52
664	DIF210201932701	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		39,304.87	35,931.69	35,931.69	35,931.69	35,931.69	35,931.69	35,931.69
665	DIF210201933613	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		24,247.16	22,334.33	22,334.33	22,334.33	22,334.33	22,334.33	22,334.33

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
666	DIF210201933614	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,463.88	3,190.62	3,190.62	3,190.62	3,190.62	3,190.62	3,190.62
667	DIF210201933645	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,855.52	12,762.47	12,762.47	12,762.47	12,762.47	12,762.47	12,762.47
668	DIF210201934296	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		43,892.64	40,164.34	40,164.34	40,164.34	40,164.34	40,164.34	40,164.34
669	DIF210201934303	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		96,015.15	96,015.15	96,015.15	96,015.15	96,015.15	96,015.15	96,015.15
670	DIF210201934333	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		52,122.51	47,695.15	47,695.15	47,695.15	47,695.15	47,695.15	47,695.15
671	DIF210201927306	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,784.18	19,169.51	19,169.51	19,169.51	19,169.51	19,169.51	19,169.51
672	DIF210201932099	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		385,848.18	470,750.69	470,750.69	470,750.69	470,750.69	470,750.69	470,750.69
673	DIF210201932106	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		39,322.04	94,550.79	94,550.79	94,550.79	94,550.79	94,550.79	94,550.79
674	DIF210201932116	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		37,419.76	45,484.42	45,484.42	45,484.42	45,484.42	45,484.42	45,484.42
675	DIF210201933000	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		135,339.40	135,339.40	135,339.40	135,339.40	135,339.40	135,339.40	135,339.40
676	DIF210201933001	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		65,736.28	60,352.71	60,352.71	60,352.71	60,352.71	60,352.71	60,352.71
677	DIF210201933003	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		77,336.80	71,003.19	71,003.19	71,003.19	71,003.19	71,003.19	71,003.19
678	DIF210201933004	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,866.84	3,550.16	3,550.16	3,550.16	3,550.16	3,550.16	3,550.16
679	DIF210201933005	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		7,733.68	7,100.32	7,100.32	7,100.32	7,100.32	7,100.32	7,100.32
680	DIF210201933006	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,866.84	3,550.16	3,550.16	3,550.16	3,550.16	3,550.16	3,550.16
681	DIF210201933007	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		19,334.20	17,750.80	17,750.80	17,750.80	17,750.80	17,750.80	17,750.80
682	DIF210201933502	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,783.28	19,143.71	19,143.71	19,143.71	19,143.71	19,143.71	19,143.71
683	DIF210201933503	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,067.88	24,851.12	24,851.12	24,851.12	24,851.12	24,851.12	24,851.12
684	DIF210201933505	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		23,201.04	21,300.96	21,300.96	21,300.96	21,300.96	21,300.96	21,300.96
685	DIF210201933510	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		65,813.72	60,621.75	60,621.75	60,621.75	60,621.75	60,621.75	60,621.75
686	DIF210201933511	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,783.28	19,143.71	19,143.71	19,143.71	19,143.71	19,143.71	19,143.71
687	DIF210201933512	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		51,958.20	47,859.27	47,859.27	47,859.27	47,859.27	47,859.27	47,859.27
688	DIF210201933513	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		86,597.00	79,765.46	79,765.46	79,765.46	79,765.46	79,765.46	79,765.46

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
689	DIF210201933518	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,638.80	31,906.18	31,906.18	31,906.18	31,906.18	31,906.18	31,906.18
690	DIF210201933520	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		69,277.60	63,812.36	63,812.36	63,812.36	63,812.36	63,812.36	63,812.36
691	DIF210201935028	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		101,635.16	101,635.16	101,635.16	101,635.16	101,635.16	101,635.16	101,635.16
692	DIF210201935030	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		4,619.78	4,195.33	4,195.33	4,195.33	4,195.33	4,195.33	4,195.33
693	DIF210201935032	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		97,015.38	97,015.38	97,015.38	97,015.38	97,015.38	97,015.38	97,015.38
694	DIF210201935033	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		18,479.12	16,781.33	16,781.33	16,781.33	16,781.33	16,781.33	16,781.33
695	DIF210201935035	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		46,197.80	41,953.31	41,953.31	41,953.31	41,953.31	41,953.31	41,953.31
696	DIF210201935040	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		73,916.48	67,125.30	67,125.30	67,125.30	67,125.30	67,125.30	67,125.30
697	DIF210201935041	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		120,114.28	120,114.28	120,114.28	120,114.28	120,114.28	120,114.28	120,114.28
698	DIF210201935044	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		50,817.58	46,148.65	46,148.65	46,148.65	46,148.65	46,148.65	46,148.65
699	DIF210201935046	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		189,410.98	189,410.98	189,410.98	189,410.98	189,410.98	189,410.98	189,410.98
700	DIF210201928493	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		285,818.66	264,365.02	264,365.02	264,365.02	264,365.02	264,365.02	264,365.02
701	DIF210201932122	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		62,967.83	74,595.93	74,595.93	74,595.93	74,595.93	74,595.93	74,595.93
702	DIF210201932128	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		330,235.87	110,965.23	110,965.23	110,965.23	110,965.23	110,965.23	110,965.23
703	DIF210201932172	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		299,589.75	190,285.10	190,285.10	190,285.10	190,285.10	190,285.10	190,285.10
704	DIF210201933057	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		50,268.92	46,152.08	46,152.08	46,152.08	46,152.08	46,152.08	46,152.08
705	DIF210201933072	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		7,733.68	7,100.32	7,100.32	7,100.32	7,100.32	7,100.32	7,100.32
706	DIF210201933523	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,783.28	19,143.71	19,143.71	19,143.71	19,143.71	19,143.71	19,143.71
707	DIF210201933532	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		17,319.40	15,953.09	15,953.09	15,953.09	15,953.09	15,953.09	15,953.09
708	DIF210201933533	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,927.76	6,381.24	6,381.24	6,381.24	6,381.24	6,381.24	6,381.24
709	DIF210201933540	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,927.76	6,381.24	6,381.24	6,381.24	6,381.24	6,381.24	6,381.24
710	DIF210201933542	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,463.88	3,190.62	3,190.62	3,190.62	3,190.62	3,190.62	3,190.62
711	DIF210201933572	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,927.76	6,381.24	6,381.24	6,381.24	6,381.24	6,381.24	6,381.24

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
712	DIF210201934308	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,432.90	25,102.71	25,102.71	25,102.71	25,102.71	25,102.71	25,102.71
713	DIF210201924564	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		187,727.87	187,727.87	187,727.87	187,727.87	187,727.87	187,727.87	187,727.87
714	DIF210201924569	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		8,282.11	7,584.23	7,584.23	7,584.23	7,584.23	7,584.23	7,584.23
715	DIF210201924587	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		38,649.86	35,393.10	35,393.10	35,393.10	35,393.10	35,393.10	35,393.10
716	DIF210201927862	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		86,600.75	79,872.95	79,872.95	79,872.95	79,872.95	79,872.95	79,872.95
717	DIF210201928544	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		67,160.40	71,776.89	71,776.89	71,776.89	71,776.89	71,776.89	71,776.89
718	DIF210201928550	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		31,468.91	36,085.40	36,085.40	36,085.40	36,085.40	36,085.40	36,085.40
719	DIF210201931534	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,797,599.00	1,769,198.73	1,769,198.73	1,769,198.73	1,769,198.73	1,769,198.73	1,769,198.73
720	DIF210201931536	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		93,528.81	93,528.81	93,528.81	93,528.81	93,528.81	93,528.81	93,528.81
721	DIF210201931537	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		138,561.20	138,561.20	138,561.20	138,561.20	138,561.20	138,561.20	138,561.20
722	DIF210201931541	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		93,528.81	93,528.81	93,528.81	93,528.81	93,528.81	93,528.81	93,528.81
723	DIF210201931545	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		65,816.57	60,703.44	60,703.44	60,703.44	60,703.44	60,703.44	60,703.44
724	DIF210201931549	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		51,960.45	47,923.77	47,923.77	47,923.77	47,923.77	47,923.77	47,923.77
725	DIF210201932189	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		608,417.51	494,877.77	494,877.77	494,877.77	494,877.77	494,877.77	494,877.77
726	DIF210201932192	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		570,778.72	484,888.13	484,888.13	484,888.13	484,888.13	484,888.13	484,888.13
727	DIF210201932200	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		482,442.17	1,542,564.62	1,542,564.62	1,542,564.62	1,542,564.62	1,542,564.62	1,542,564.62
728	DIF210201933079	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		58,002.60	53,252.40	53,252.40	53,252.40	53,252.40	53,252.40	53,252.40
729	DIF210201933084	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		88,937.32	81,653.67	81,653.67	81,653.67	81,653.67	81,653.67	81,653.67
730	DIF210201933086	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		19,334.20	17,750.80	17,750.80	17,750.80	17,750.80	17,750.80	17,750.80
731	DIF210201933094	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		7,733.68	7,100.32	7,100.32	7,100.32	7,100.32	7,100.32	7,100.32
732	DIF210201933098	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		38,668.40	35,501.60	35,501.60	35,501.60	35,501.60	35,501.60	35,501.60
733	DIF210201933574	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,783.28	19,143.71	19,143.71	19,143.71	19,143.71	19,143.71	19,143.71
734	DIF210201933579	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		62,349.84	57,431.13	57,431.13	57,431.13	57,431.13	57,431.13	57,431.13

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
735	DIF210201933581	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,391.64	9,571.85	9,571.85	9,571.85	9,571.85	9,571.85	9,571.85
736	DIF210201933582	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		55,422.08	51,049.89	51,049.89	51,049.89	51,049.89	51,049.89	51,049.89
737	DIF210201933587	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,927.76	6,381.24	6,381.24	6,381.24	6,381.24	6,381.24	6,381.24
738	DIF210201933596	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		72,741.48	67,002.98	67,002.98	67,002.98	67,002.98	67,002.98	67,002.98
739	DIF210201934318	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		159,110.82	159,110.82	159,110.82	159,110.82	159,110.82	159,110.82	159,110.82
740	DIF210201934319	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		142,651.08	142,651.08	142,651.08	142,651.08	142,651.08	142,651.08	142,651.08
741	DIF210201934320	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		68,582.25	62,756.77	62,756.77	62,756.77	62,756.77	62,756.77	62,756.77
742	DIF210201934327	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		52,122.51	47,695.15	47,695.15	47,695.15	47,695.15	47,695.15	47,695.15
743	DIF210201934330	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		21,946.32	20,082.17	20,082.17	20,082.17	20,082.17	20,082.17	20,082.17
744	DIF210201934344	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		21,946.32	20,082.17	20,082.17	20,082.17	20,082.17	20,082.17	20,082.17
745	DIF210201934355	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		46,635.93	42,674.61	42,674.61	42,674.61	42,674.61	42,674.61	42,674.61
746	DIF210201934711	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		65,838.96	60,246.50	60,246.50	60,246.50	60,246.50	60,246.50	60,246.50
747	DIF210201934721	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,432.90	25,102.71	25,102.71	25,102.71	25,102.71	25,102.71	25,102.71
748	DIF210201934726	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		148,137.66	148,137.66	148,137.66	148,137.66	148,137.66	148,137.66	148,137.66
749	DIF210201934727	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		19,652.43	17,737.15	17,737.15	17,737.15	17,737.15	17,737.15	17,737.15
750	DIF210201924625	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		16,564.22	15,168.47	15,168.47	15,168.47	15,168.47	15,168.47	15,168.47
751	DIF210201924631	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		16,564.22	15,168.47	15,168.47	15,168.47	15,168.47	15,168.47	15,168.47
752	DIF210201927875	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,456.87	100,456.87	100,456.87	100,456.87	100,456.87	100,456.87	100,456.87
753	DIF210201927879	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,456.87	100,456.87	100,456.87	100,456.87	100,456.87	100,456.87	100,456.87
754	DIF210201927883	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		124,705.08	124,705.08	124,705.08	124,705.08	124,705.08	124,705.08	124,705.08
755	DIF210201927886	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		155,881.35	155,881.35	155,881.35	155,881.35	155,881.35	155,881.35	155,881.35
756	DIF210201928577	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		89,994.86	94,611.35	94,611.35	94,611.35	94,611.35	94,611.35	94,611.35
757	DIF210201928578	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		707,324.91	711,941.40	711,941.40	711,941.40	711,941.40	711,941.40	711,941.40

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
758	DIF210201928584	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		33,700.68	38,317.17	38,317.17	38,317.17	38,317.17	38,317.17	38,317.17
759	DIF210201928597	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		845,324.42	850,693.49	850,693.49	850,693.49	850,693.49	850,693.49	850,693.49
760	DIF210201928155	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		63,467.47	66,312.74	66,312.74	66,312.74	66,312.74	66,312.74	66,312.74
761	DIF210201931550	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		38,104.33	35,144.10	35,144.10	35,144.10	35,144.10	35,144.10	35,144.10
762	DIF210201931552	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,640.30	31,949.18	31,949.18	31,949.18	31,949.18	31,949.18	31,949.18
763	DIF210201931553	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,784.18	19,169.51	19,169.51	19,169.51	19,169.51	19,169.51	19,169.51
764	DIF210201931562	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,616,710.00	1,589,460.13	1,589,460.13	1,589,460.13	1,589,460.13	1,589,460.13	1,589,460.13
765	DIF210201931567	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		862,385.00	848,690.43	848,690.43	848,690.43	848,690.43	848,690.43	848,690.43
766	DIF210201932283	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		206,151.31	190,333.86	190,333.86	190,333.86	190,333.86	190,333.86	190,333.86
767	DIF210201932289	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,103.49	184,336.52	184,336.52	184,336.52	184,336.52	184,336.52	184,336.52
768	DIF210201933104	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,801.56	31,951.44	31,951.44	31,951.44	31,951.44	31,951.44	31,951.44
769	DIF210201933121	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,866.84	3,550.16	3,550.16	3,550.16	3,550.16	3,550.16	3,550.16
770	DIF210201933122	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		50,268.92	46,152.08	46,152.08	46,152.08	46,152.08	46,152.08	46,152.08
771	DIF210201933599	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		17,319.40	15,953.09	15,953.09	15,953.09	15,953.09	15,953.09	15,953.09
772	DIF210201933603	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,855.52	12,762.47	12,762.47	12,762.47	12,762.47	12,762.47	12,762.47
773	DIF210201933604	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		31,174.92	28,715.56	28,715.56	28,715.56	28,715.56	28,715.56	28,715.56
774	DIF210201933608	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,927.76	6,381.24	6,381.24	6,381.24	6,381.24	6,381.24	6,381.24
775	DIF210201933618	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,855.52	12,762.47	12,762.47	12,762.47	12,762.47	12,762.47	12,762.47
776	DIF210201934358	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		74,068.83	67,777.32	67,777.32	67,777.32	67,777.32	67,777.32	67,777.32
777	DIF210201934367	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		32,919.48	30,123.25	30,123.25	30,123.25	30,123.25	30,123.25	30,123.25
778	DIF210201934368	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		82,298.70	75,308.13	75,308.13	75,308.13	75,308.13	75,308.13	75,308.13
779	DIF210201934370	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		5,486.58	5,020.54	5,020.54	5,020.54	5,020.54	5,020.54	5,020.54
780	DIF210201934734	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		14,037.45	12,669.39	12,669.39	12,669.39	12,669.39	12,669.39	12,669.39

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
781	DIF210201934746	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		25,267.41	22,804.91	22,804.91	22,804.91	22,804.91	22,804.91	22,804.91
782	DIF210201927888	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		83,136.72	76,678.03	76,678.03	76,678.03	76,678.03	76,678.03	76,678.03
783	DIF210201927891	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		24,248.21	22,364.43	22,364.43	22,364.43	22,364.43	22,364.43	22,364.43
784	DIF210201927892	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		152,417.32	152,417.32	152,417.32	152,417.32	152,417.32	152,417.32	152,417.32
785	DIF210201927895	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		55,424.48	51,118.69	51,118.69	51,118.69	51,118.69	51,118.69	51,118.69
786	DIF210201927905	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,856.12	12,779.67	12,779.67	12,779.67	12,779.67	12,779.67	12,779.67
787	DIF210201927907	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		138,561.20	138,561.20	138,561.20	138,561.20	138,561.20	138,561.20	138,561.20
788	DIF210201927908	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		107,384.93	107,384.93	107,384.93	107,384.93	107,384.93	107,384.93	107,384.93
789	DIF210201927909	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		38,104.33	35,144.10	35,144.10	35,144.10	35,144.10	35,144.10	35,144.10
790	DIF210201927911	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		128,169.11	128,169.11	128,169.11	128,169.11	128,169.11	128,169.11	128,169.11
791	DIF210201927912	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		72,744.63	67,093.28	67,093.28	67,093.28	67,093.28	67,093.28	67,093.28
792	DIF210201927913	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		162,809.41	162,809.41	162,809.41	162,809.41	162,809.41	162,809.41	162,809.41
793	DIF210201927915	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		169,737.47	169,737.47	169,737.47	169,737.47	169,737.47	169,737.47	169,737.47
794	DIF210201928615	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		5,629,330.16	5,632,801.16	5,632,801.16	5,632,801.16	5,632,801.16	5,632,801.16	5,632,801.16
795	DIF210201928617	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		669,610.92	673,081.92	673,081.92	673,081.92	673,081.92	673,081.92	673,081.92
796	DIF210201928620	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		90,432.13	93,903.13	93,903.13	93,903.13	93,903.13	93,903.13	93,903.13
797	DIF210201928630	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		249,395.56	229,838.83	229,838.83	229,838.83	229,838.83	229,838.83	229,838.83
798	DIF210201932293	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		215,955.63	174,879.54	174,879.54	174,879.54	174,879.54	174,879.54	174,879.54
799	DIF210201932294	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		308,484.11	102,393.98	102,393.98	102,393.98	102,393.98	102,393.98	102,393.98
800	DIF210201932298	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		286,371.74	296,169.98	296,169.98	296,169.98	296,169.98	296,169.98	296,169.98
801	DIF210201932302	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		97,699.32	98,817.70	98,817.70	98,817.70	98,817.70	98,817.70	98,817.70
802	DIF210201932304	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,622,017.07	717,257.22	717,257.22	717,257.22	717,257.22	717,257.22	717,257.22
803	DIF210201932439	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		7,146.34	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
804	DIF210201932440	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,719.51	9,799.55	9,799.55	9,799.55	9,799.55	9,799.55	9,799.55
805	DIF210201933124	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,067.88	24,851.12	24,851.12	24,851.12	24,851.12	24,851.12	24,851.12
806	DIF210201933128	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		69,603.12	63,902.87	63,902.87	63,902.87	63,902.87	63,902.87	63,902.87
807	DIF210201933131	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,866.84	3,550.16	3,550.16	3,550.16	3,550.16	3,550.16	3,550.16
808	DIF210201933134	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		38,668.40	35,501.60	35,501.60	35,501.60	35,501.60	35,501.60	35,501.60
809	DIF210201933137	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		77,336.80	71,003.19	71,003.19	71,003.19	71,003.19	71,003.19	71,003.19
810	DIF210201933156	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		119,872.04	119,872.04	119,872.04	119,872.04	119,872.04	119,872.04	119,872.04
811	DIF210201933157	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,866.84	3,550.16	3,550.16	3,550.16	3,550.16	3,550.16	3,550.16
812	DIF210201933623	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,391.64	9,571.85	9,571.85	9,571.85	9,571.85	9,571.85	9,571.85
813	DIF210201933624	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		24,247.16	22,334.33	22,334.33	22,334.33	22,334.33	22,334.33	22,334.33
814	DIF210201933666	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,391.64	9,571.85	9,571.85	9,571.85	9,571.85	9,571.85	9,571.85
815	DIF210201933688	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,391.64	9,571.85	9,571.85	9,571.85	9,571.85	9,571.85	9,571.85
816	DIF210201933692	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,638.80	31,906.18	31,906.18	31,906.18	31,906.18	31,906.18	31,906.18
817	DIF210201933696	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		48,494.32	44,668.66	44,668.66	44,668.66	44,668.66	44,668.66	44,668.66
818	DIF210201933697	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,855.52	12,762.47	12,762.47	12,762.47	12,762.47	12,762.47	12,762.47
819	DIF210201934378	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		19,203.03	17,571.90	17,571.90	17,571.90	17,571.90	17,571.90	17,571.90
820	DIF210201934387	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,716.45	12,551.35	12,551.35	12,551.35	12,551.35	12,551.35	12,551.35
821	DIF210201934391	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		21,946.32	20,082.17	20,082.17	20,082.17	20,082.17	20,082.17	20,082.17
822	DIF210201934394	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		57,609.09	52,715.69	52,715.69	52,715.69	52,715.69	52,715.69	52,715.69
823	DIF210201934406	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		82,298.70	75,308.13	75,308.13	75,308.13	75,308.13	75,308.13	75,308.13
824	DIF210201934751	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		16,844.94	15,203.27	15,203.27	15,203.27	15,203.27	15,203.27	15,203.27
825	DIF210201934763	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		16,844.94	15,203.27	15,203.27	15,203.27	15,203.27	15,203.27	15,203.27
826	DIF210201934764	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		22,459.92	20,271.03	20,271.03	20,271.03	20,271.03	20,271.03	20,271.03

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
827	DIF210201934771	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		11,229.96	10,135.51	10,135.51	10,135.51	10,135.51	10,135.51	10,135.51
828	DIF210201934772	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,807.49	2,533.88	2,533.88	2,533.88	2,533.88	2,533.88	2,533.88
829	DIF210201927916	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,456.87	100,456.87	100,456.87	100,456.87	100,456.87	100,456.87	100,456.87
830	DIF210201927933	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,856.12	12,779.67	12,779.67	12,779.67	12,779.67	12,779.67	12,779.67
831	DIF210201927935	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,712.24	25,559.34	25,559.34	25,559.34	25,559.34	25,559.34	25,559.34
832	DIF210201927940	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		62,352.54	57,508.53	57,508.53	57,508.53	57,508.53	57,508.53	57,508.53
833	DIF210201927941	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		48,496.42	44,728.85	44,728.85	44,728.85	44,728.85	44,728.85	44,728.85
834	DIF210201927944	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		55,424.48	51,118.69	51,118.69	51,118.69	51,118.69	51,118.69	51,118.69
835	DIF210201928639	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		180,991.85	183,196.39	183,196.39	183,196.39	183,196.39	183,196.39	183,196.39
836	DIF210201928641	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		865,130.09	865,130.09	865,130.09	865,130.09	865,130.09	865,130.09	865,130.09
837	DIF210201928644	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		401,610.00	403,814.54	403,814.54	403,814.54	403,814.54	403,814.54	403,814.54
838	DIF210201928645	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		635,277.75	637,482.29	637,482.29	637,482.29	637,482.29	637,482.29	637,482.29
839	DIF210201928648	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		915,260.00	917,464.54	917,464.54	917,464.54	917,464.54	917,464.54	917,464.54
840	DIF210201932447	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,573.17	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52
841	DIF210201932450	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,719.51	9,799.55	9,799.55	9,799.55	9,799.55	9,799.55	9,799.55
842	DIF210201932454	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		21,439.02	19,599.11	19,599.11	19,599.11	19,599.11	19,599.11	19,599.11
843	DIF210201932456	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		14,292.68	13,066.07	13,066.07	13,066.07	13,066.07	13,066.07	13,066.07
844	DIF210201932461	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		7,146.34	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04
845	DIF210201932462	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		7,146.34	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04
846	DIF210201933161	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		15,467.36	14,200.64	14,200.64	14,200.64	14,200.64	14,200.64	14,200.64
847	DIF210201933163	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,866.84	3,550.16	3,550.16	3,550.16	3,550.16	3,550.16	3,550.16
848	DIF210201933165	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		11,600.52	10,650.48	10,650.48	10,650.48	10,650.48	10,650.48	10,650.48
849	DIF210201933168	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		146,939.92	146,939.92	146,939.92	146,939.92	146,939.92	146,939.92	146,939.92

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
850	DIF210201933198	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		30,934.72	28,401.28	28,401.28	28,401.28	28,401.28	28,401.28	28,401.28
851	DIF210201933203	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,866.84	3,550.16	3,550.16	3,550.16	3,550.16	3,550.16	3,550.16
852	DIF210201933205	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		7,733.68	7,100.32	7,100.32	7,100.32	7,100.32	7,100.32	7,100.32
853	DIF210201933702	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		41,566.56	38,287.42	38,287.42	38,287.42	38,287.42	38,287.42	38,287.42
854	DIF210201933704	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,391.64	9,571.85	9,571.85	9,571.85	9,571.85	9,571.85	9,571.85
855	DIF210201933705	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		24,247.16	22,334.33	22,334.33	22,334.33	22,334.33	22,334.33	22,334.33
856	DIF210201933707	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,783.28	19,143.71	19,143.71	19,143.71	19,143.71	19,143.71	19,143.71
857	DIF210201933708	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		17,319.40	15,953.09	15,953.09	15,953.09	15,953.09	15,953.09	15,953.09
858	DIF210201933727	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,855.52	12,762.47	12,762.47	12,762.47	12,762.47	12,762.47	12,762.47
859	DIF210201933732	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,463.88	3,190.62	3,190.62	3,190.62	3,190.62	3,190.62	3,190.62
860	DIF210201934412	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		74,068.83	67,777.32	67,777.32	67,777.32	67,777.32	67,777.32	67,777.32
861	DIF210201934419	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		38,406.06	35,143.79	35,143.79	35,143.79	35,143.79	35,143.79	35,143.79
862	DIF210201934420	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		54,865.80	50,205.42	50,205.42	50,205.42	50,205.42	50,205.42	50,205.42
863	DIF210201934425	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		57,609.09	52,715.69	52,715.69	52,715.69	52,715.69	52,715.69	52,715.69
864	DIF210201934428	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		57,609.09	52,715.69	52,715.69	52,715.69	52,715.69	52,715.69	52,715.69
865	DIF210201934432	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		96,015.15	96,015.15	96,015.15	96,015.15	96,015.15	96,015.15	96,015.15
866	DIF210201934774	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		14,037.45	12,669.39	12,669.39	12,669.39	12,669.39	12,669.39	12,669.39
867	DIF210201934776	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		5,614.98	5,067.76	5,067.76	5,067.76	5,067.76	5,067.76	5,067.76
868	DIF210201934778	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		22,459.92	20,271.03	20,271.03	20,271.03	20,271.03	20,271.03	20,271.03
869	DIF210201934780	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		16,844.94	15,203.27	15,203.27	15,203.27	15,203.27	15,203.27	15,203.27
870	DIF210201934783	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		11,229.96	10,135.51	10,135.51	10,135.51	10,135.51	10,135.51	10,135.51
871	DIF210201934785	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		14,037.45	12,669.39	12,669.39	12,669.39	12,669.39	12,669.39	12,669.39
872	DIF210201934786	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		19,652.43	17,737.15	17,737.15	17,737.15	17,737.15	17,737.15	17,737.15

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
873	DIF210201934787	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		22,459.92	20,271.03	20,271.03	20,271.03	20,271.03	20,271.03	20,271.03
874	DIF210201934788	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,807.49	2,533.88	2,533.88	2,533.88	2,533.88	2,533.88	2,533.88
875	DIF210201934793	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,807.49	2,533.88	2,533.88	2,533.88	2,533.88	2,533.88	2,533.88
876	DIF210201934795	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		5,614.98	5,067.76	5,067.76	5,067.76	5,067.76	5,067.76	5,067.76
877	DIF210201927252	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		637,381.52	637,381.52	637,381.52	637,381.52	637,381.52	637,381.52	637,381.52
878	DIF210201927255	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		51,960.45	47,923.77	47,923.77	47,923.77	47,923.77	47,923.77	47,923.77
879	DIF210201925830	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,928.06	6,389.84	6,389.84	6,389.84	6,389.84	6,389.84	6,389.84
880	DIF210201928697	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		900,000.00	900,000.00	900,000.00	900,000.00	900,000.00	900,000.00	900,000.00
881	DIF210201932467	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		25,012.19	22,865.62	22,865.62	22,865.62	22,865.62	22,865.62	22,865.62
882	DIF210201932475	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		14,292.68	13,066.07	13,066.07	13,066.07	13,066.07	13,066.07	13,066.07
883	DIF210201932477	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		28,585.36	26,132.14	26,132.14	26,132.14	26,132.14	26,132.14	26,132.14
884	DIF210201932480	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		28,585.36	26,132.14	26,132.14	26,132.14	26,132.14	26,132.14	26,132.14
885	DIF210201932483	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		17,865.85	16,332.59	16,332.59	16,332.59	16,332.59	16,332.59	16,332.59
886	DIF210201932484	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		25,012.19	22,865.62	22,865.62	22,865.62	22,865.62	22,865.62	22,865.62
887	DIF210201932488	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		7,146.34	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04
888	DIF210201932489	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,573.17	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52
889	DIF210201933207	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		30,934.72	28,401.28	28,401.28	28,401.28	28,401.28	28,401.28	28,401.28
890	DIF210201933209	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,866.84	3,550.16	3,550.16	3,550.16	3,550.16	3,550.16	3,550.16
891	DIF210201933220	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		7,733.68	7,100.32	7,100.32	7,100.32	7,100.32	7,100.32	7,100.32
892	DIF210201933221	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		15,467.36	14,200.64	14,200.64	14,200.64	14,200.64	14,200.64	14,200.64
893	DIF210201933223	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		11,600.52	10,650.48	10,650.48	10,650.48	10,650.48	10,650.48	10,650.48
894	DIF210201933225	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		42,535.24	39,051.76	39,051.76	39,051.76	39,051.76	39,051.76	39,051.76
895	DIF210201934433	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		60,352.38	55,225.96	55,225.96	55,225.96	55,225.96	55,225.96	55,225.96

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
896	DIF210201934446	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		93,271.86	93,271.86	93,271.86	93,271.86	93,271.86	93,271.86	93,271.86
897	DIF210201934449	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		54,865.80	50,205.42	50,205.42	50,205.42	50,205.42	50,205.42	50,205.42
898	DIF210201934451	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		8,229.87	7,530.81	7,530.81	7,530.81	7,530.81	7,530.81	7,530.81
899	DIF210201934803	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		5,614.98	5,067.76	5,067.76	5,067.76	5,067.76	5,067.76	5,067.76
900	DIF210201934810	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		16,844.94	15,203.27	15,203.27	15,203.27	15,203.27	15,203.27	15,203.27
901	DIF210201934811	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		25,267.41	22,804.91	22,804.91	22,804.91	22,804.91	22,804.91	22,804.91
902	DIF210201934815	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		16,844.94	15,203.27	15,203.27	15,203.27	15,203.27	15,203.27	15,203.27
903	DIF210201934818	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		11,229.96	10,135.51	10,135.51	10,135.51	10,135.51	10,135.51	10,135.51
904	DIF210201924034	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		11,042.82	10,112.31	10,112.31	10,112.31	10,112.31	10,112.31	10,112.31
905	DIF210201924057	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		71,778.30	65,730.05	65,730.05	65,730.05	65,730.05	65,730.05	65,730.05
906	DIF210201924065	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		143,556.61	143,556.61	143,556.61	143,556.61	143,556.61	143,556.61	143,556.61
907	DIF210201927281	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		166,273.44	166,273.44	166,273.44	166,273.44	166,273.44	166,273.44	166,273.44
908	DIF210201927285	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		450,323.90	450,323.90	450,323.90	450,323.90	450,323.90	450,323.90	450,323.90
909	DIF210201928037	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,812,400.85	1,817,558.43	1,817,558.43	1,817,558.43	1,817,558.43	1,817,558.43	1,817,558.43
910	DIF210201928038	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,245,042.06	1,250,199.64	1,250,199.64	1,250,199.64	1,250,199.64	1,250,199.64	1,250,199.64
911	DIF210201928709	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		251,895.64	251,895.64	251,895.64	251,895.64	251,895.64	251,895.64	251,895.64
912	DIF210201931648	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		17,320.15	15,974.59	15,974.59	15,974.59	15,974.59	15,974.59	15,974.59
913	DIF210201932509	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		14,292.68	13,066.07	13,066.07	13,066.07	13,066.07	13,066.07	13,066.07
914	DIF210201932520	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		14,292.68	13,066.07	13,066.07	13,066.07	13,066.07	13,066.07	13,066.07
915	DIF210201932521	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		25,012.19	22,865.62	22,865.62	22,865.62	22,865.62	22,865.62	22,865.62
916	DIF210201932538	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		21,439.02	19,599.11	19,599.11	19,599.11	19,599.11	19,599.11	19,599.11
917	DIF210201933230	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		15,467.36	14,200.64	14,200.64	14,200.64	14,200.64	14,200.64	14,200.64
918	DIF210201933236	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,866.84	3,550.16	3,550.16	3,550.16	3,550.16	3,550.16	3,550.16

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
919	DIF210201933237	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,067.88	24,851.12	24,851.12	24,851.12	24,851.12	24,851.12	24,851.12
920	DIF210201933240	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		50,268.92	46,152.08	46,152.08	46,152.08	46,152.08	46,152.08	46,152.08
921	DIF210201933241	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		77,336.80	71,003.19	71,003.19	71,003.19	71,003.19	71,003.19	71,003.19
922	DIF210201933242	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		30,934.72	28,401.28	28,401.28	28,401.28	28,401.28	28,401.28	28,401.28
923	DIF210201933250	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		58,002.60	53,252.40	53,252.40	53,252.40	53,252.40	53,252.40	53,252.40
924	DIF210201933253	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		85,070.48	78,103.31	78,103.31	78,103.31	78,103.31	78,103.31	78,103.31
925	DIF210201933254	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,866.84	3,550.16	3,550.16	3,550.16	3,550.16	3,550.16	3,550.16
926	DIF210201933853	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,855.52	12,762.47	12,762.47	12,762.47	12,762.47	12,762.47	12,762.47
927	DIF210201933897	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		21,946.32	20,082.17	20,082.17	20,082.17	20,082.17	20,082.17	20,082.17
928	DIF210201933915	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,463.88	3,190.62	3,190.62	3,190.62	3,190.62	3,190.62	3,190.62
929	DIF210201934457	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		24,689.61	22,592.44	22,592.44	22,592.44	22,592.44	22,592.44	22,592.44
930	DIF210201934458	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		21,946.32	20,082.17	20,082.17	20,082.17	20,082.17	20,082.17	20,082.17
931	DIF210201934461	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		5,486.58	5,020.54	5,020.54	5,020.54	5,020.54	5,020.54	5,020.54
932	DIF210201934824	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		14,037.45	12,669.39	12,669.39	12,669.39	12,669.39	12,669.39	12,669.39
933	DIF210201934827	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		8,422.47	7,601.64	7,601.64	7,601.64	7,601.64	7,601.64	7,601.64
934	DIF210201934829	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		39,304.86	35,474.30	35,474.30	35,474.30	35,474.30	35,474.30	35,474.30
935	DIF210201934833	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		5,614.98	5,067.76	5,067.76	5,067.76	5,067.76	5,067.76	5,067.76
936	DIF210201934835	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		8,422.47	7,601.64	7,601.64	7,601.64	7,601.64	7,601.64	7,601.64
937	DIF210201934838	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		8,422.47	7,601.64	7,601.64	7,601.64	7,601.64	7,601.64	7,601.64
938	DIF210201934840	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,807.49	2,533.88	2,533.88	2,533.88	2,533.88	2,533.88	2,533.88
939	DIF210201934842	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		16,844.94	15,203.27	15,203.27	15,203.27	15,203.27	15,203.27	15,203.27
940	DIF210201924111	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		46,931.97	42,977.34	42,977.34	42,977.34	42,977.34	42,977.34	42,977.34
941	DIF210201924117	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		60,735.49	55,617.74	55,617.74	55,617.74	55,617.74	55,617.74	55,617.74

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
942	DIF210201924121	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		63,496.19	58,145.81	58,145.81	58,145.81	58,145.81	58,145.81	58,145.81
943	DIF210201927319	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		162,809.41	162,809.41	162,809.41	162,809.41	162,809.41	162,809.41	162,809.41
944	DIF210201927322	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,392.09	9,584.75	9,584.75	9,584.75	9,584.75	9,584.75	9,584.75
945	DIF210201927327	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,392.09	9,584.75	9,584.75	9,584.75	9,584.75	9,584.75	9,584.75
946	DIF210201925901	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,640.30	31,949.18	31,949.18	31,949.18	31,949.18	31,949.18	31,949.18
947	DIF210201928060	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		85,756.58	90,914.16	90,914.16	90,914.16	90,914.16	90,914.16	90,914.16
948	DIF210201928067	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		701,810.02	706,967.60	706,967.60	706,967.60	706,967.60	706,967.60	706,967.60
949	DIF210201928071	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		434,990.48	438,208.42	438,208.42	438,208.42	438,208.42	438,208.42	438,208.42
950	DIF210201928821	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		259,802.25	259,802.25	259,802.25	259,802.25	259,802.25	259,802.25	259,802.25
951	DIF210201928841	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,392.09	9,584.75	9,584.75	9,584.75	9,584.75	9,584.75	9,584.75
952	DIF210201929673	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		595,000.00	595,000.00	595,000.00	595,000.00	595,000.00	595,000.00	595,000.00
953	DIF210201931736	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		48,496.42	44,728.85	44,728.85	44,728.85	44,728.85	44,728.85	44,728.85
954	DIF210201931741	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		79,672.69	73,483.12	73,483.12	73,483.12	73,483.12	73,483.12	73,483.12
955	DIF210201931743	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		41,568.36	38,339.02	38,339.02	38,339.02	38,339.02	38,339.02	38,339.02
956	DIF210201932558	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		17,865.85	16,332.59	16,332.59	16,332.59	16,332.59	16,332.59	16,332.59
957	DIF210201932560	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		46,451.21	42,464.73	42,464.73	42,464.73	42,464.73	42,464.73	42,464.73
958	DIF210201932562	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		7,146.34	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04
959	DIF210201932563	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		53,597.55	48,997.76	48,997.76	48,997.76	48,997.76	48,997.76	48,997.76
960	DIF210201932564	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,573.17	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52
961	DIF210201932566	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		7,146.34	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04
962	DIF210201932567	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		53,597.55	48,997.76	48,997.76	48,997.76	48,997.76	48,997.76	48,997.76
963	DIF210201932570	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		25,012.19	22,865.62	22,865.62	22,865.62	22,865.62	22,865.62	22,865.62
964	DIF210201932571	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		7,146.34	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
965	DIF210201932572	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		32,158.53	29,398.66	29,398.66	29,398.66	29,398.66	29,398.66	29,398.66
966	DIF210201932576	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		7,146.34	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04
967	DIF210201932577	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		7,146.34	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04
968	DIF210201933257	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		15,467.36	14,200.64	14,200.64	14,200.64	14,200.64	14,200.64	14,200.64
969	DIF210201933313	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		7,733.68	7,100.32	7,100.32	7,100.32	7,100.32	7,100.32	7,100.32
970	DIF210201933316	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		46,402.08	42,601.92	42,601.92	42,601.92	42,601.92	42,601.92	42,601.92
971	DIF210201933916	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		49,379.22	45,184.88	45,184.88	45,184.88	45,184.88	45,184.88	45,184.88
972	DIF210201933926	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		115,218.18	115,218.18	115,218.18	115,218.18	115,218.18	115,218.18	115,218.18
973	DIF210201933931	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		38,102.68	35,096.80	35,096.80	35,096.80	35,096.80	35,096.80	35,096.80
974	DIF210201933936	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		21,946.32	20,082.17	20,082.17	20,082.17	20,082.17	20,082.17	20,082.17
975	DIF210201933938	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		60,352.38	55,225.96	55,225.96	55,225.96	55,225.96	55,225.96	55,225.96
976	DIF210201934848	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		8,422.47	7,601.64	7,601.64	7,601.64	7,601.64	7,601.64	7,601.64
977	DIF210201934853	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		5,614.98	5,067.76	5,067.76	5,067.76	5,067.76	5,067.76	5,067.76
978	DIF210201934855	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		19,652.43	17,737.15	17,737.15	17,737.15	17,737.15	17,737.15	17,737.15
979	DIF210201934859	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		22,459.92	20,271.03	20,271.03	20,271.03	20,271.03	20,271.03	20,271.03
980	DIF210201934860	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		8,422.47	7,601.64	7,601.64	7,601.64	7,601.64	7,601.64	7,601.64
981	DIF210201924145	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		126,992.38	126,992.38	126,992.38	126,992.38	126,992.38	126,992.38	126,992.38
982	DIF210201926548	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		87,220.96	90,848.58	90,848.58	90,848.58	90,848.58	90,848.58	90,848.58
983	DIF210201927386	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		613,133.31	613,133.31	613,133.31	613,133.31	613,133.31	613,133.31	613,133.31
984	DIF210201923336	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		82,821.12	75,842.37	75,842.37	75,842.37	75,842.37	75,842.37	75,842.37
985	DIF210201925951	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		7,500,000.00	7,500,000.00	7,500,000.00	7,500,000.00	7,500,000.00	7,500,000.00	7,500,000.00
986	DIF210201925959	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		45,032.39	41,533.94	41,533.94	41,533.94	41,533.94	41,533.94	41,533.94
987	DIF210201928087	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		317,091.54	322,460.61	322,460.61	322,460.61	322,460.61	322,460.61	322,460.61

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
988	DIF210201928094	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,009,190.28	1,014,559.35	1,014,559.35	1,014,559.35	1,014,559.35	1,014,559.35	1,014,559.35
989	DIF210201928102	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		89,486.20	91,887.91	91,887.91	91,887.91	91,887.91	91,887.91	91,887.91
990	DIF210201928857	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,928.06	6,389.84	6,389.84	6,389.84	6,389.84	6,389.84	6,389.84
991	DIF210201928862	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		69,280.60	63,898.36	63,898.36	63,898.36	63,898.36	63,898.36	63,898.36
992	DIF210201928872	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		65,816.57	60,703.44	60,703.44	60,703.44	60,703.44	60,703.44	60,703.44
993	DIF210201931750	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		31,176.27	28,754.26	28,754.26	28,754.26	28,754.26	28,754.26	28,754.26
994	DIF210201932584	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,573.17	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52
995	DIF210201932585	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		28,585.36	26,132.14	26,132.14	26,132.14	26,132.14	26,132.14	26,132.14
996	DIF210201932586	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,719.51	9,799.55	9,799.55	9,799.55	9,799.55	9,799.55	9,799.55
997	DIF210201932590	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		7,146.34	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04
998	DIF210201932615	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		32,158.53	29,398.66	29,398.66	29,398.66	29,398.66	29,398.66	29,398.66
999	DIF210201932619	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,855.52	12,762.47	12,762.47	12,762.47	12,762.47	12,762.47	12,762.47
1000	DIF210201932621	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,573.17	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52
1001	DIF210201932622	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		71,463.40	65,330.35	65,330.35	65,330.35	65,330.35	65,330.35	65,330.35
1002	DIF210201932624	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,573.17	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52
1003	DIF210201933322	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		11,600.52	10,650.48	10,650.48	10,650.48	10,650.48	10,650.48	10,650.48
1004	DIF210201933323	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		38,668.40	35,501.60	35,501.60	35,501.60	35,501.60	35,501.60	35,501.60
1005	DIF210201933324	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,067.88	24,851.12	24,851.12	24,851.12	24,851.12	24,851.12	24,851.12
1006	DIF210201933331	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		38,668.40	35,501.60	35,501.60	35,501.60	35,501.60	35,501.60	35,501.60
1007	DIF210201933333	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		150,806.76	150,806.76	150,806.76	150,806.76	150,806.76	150,806.76	150,806.76
1008	DIF210201933335	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		58,002.60	53,252.40	53,252.40	53,252.40	53,252.40	53,252.40	53,252.40
1009	DIF210201933336	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		85,070.48	78,103.51	78,103.51	78,103.51	78,103.51	78,103.51	78,103.51
1010	DIF210201933340	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		61,869.44	56,802.55	56,802.55	56,802.55	56,802.55	56,802.55	56,802.55

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
1011	DIF210201933341	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		23,201.04	21,300.96	21,300.96	21,300.96	21,300.96	21,300.96	21,300.96
1012	DIF210201933342	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		50,268.92	46,152.08	46,152.08	46,152.08	46,152.08	46,152.08	46,152.08
1013	DIF210201933945	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		19,203.03	17,571.90	17,571.90	17,571.90	17,571.90	17,571.90	17,571.90
1014	DIF210201933964	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		31,174.92	28,715.56	28,715.56	28,715.56	28,715.56	28,715.56	28,715.56
1015	DIF210201933971	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		32,919.48	30,123.25	30,123.25	30,123.25	30,123.25	30,123.25	30,123.25
1016	DIF210201933975	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		51,958.20	47,859.27	47,859.27	47,859.27	47,859.27	47,859.27	47,859.27
1017	DIF210201933977	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		43,892.64	40,164.34	40,164.34	40,164.34	40,164.34	40,164.34	40,164.34
1018	DIF210201933978	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		45,030.44	41,478.04	41,478.04	41,478.04	41,478.04	41,478.04	41,478.04
1019	DIF210201933982	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		192,030.30	192,030.30	192,030.30	192,030.30	192,030.30	192,030.30	192,030.30
1020	DIF210201934508	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,973.16	10,041.08	10,041.08	10,041.08	10,041.08	10,041.08	10,041.08
1021	DIF210201934514	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		63,095.67	57,736.23	57,736.23	57,736.23	57,736.23	57,736.23	57,736.23
1022	DIF210201934515	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		106,988.31	106,988.31	106,988.31	106,988.31	106,988.31	106,988.31	106,988.31
1023	DIF210201934520	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		32,919.48	30,123.25	30,123.25	30,123.25	30,123.25	30,123.25	30,123.25
1024	DIF210201934868	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		5,614.98	5,067.76	5,067.76	5,067.76	5,067.76	5,067.76	5,067.76
1025	DIF210201934870	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,807.49	2,533.88	2,533.88	2,533.88	2,533.88	2,533.88	2,533.88
1026	DIF210201934872	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		5,614.98	5,067.76	5,067.76	5,067.76	5,067.76	5,067.76	5,067.76
1027	DIF210201934873	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		14,037.45	12,669.39	12,669.39	12,669.39	12,669.39	12,669.39	12,669.39
1028	DIF210201934874	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		11,229.96	10,135.51	10,135.51	10,135.51	10,135.51	10,135.51	10,135.51
1029	DIF210201934881	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,807.49	2,533.88	2,533.88	2,533.88	2,533.88	2,533.88	2,533.88
1030	DIF210201934883	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		25,267.41	22,804.91	22,804.91	22,804.91	22,804.91	22,804.91	22,804.91
1031	DIF210201934888	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		14,037.45	12,669.39	12,669.39	12,669.39	12,669.39	12,669.39	12,669.39
1032	DIF210201924206	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		41,410.56	37,921.18	37,921.18	37,921.18	37,921.18	37,921.18	37,921.18
1033	DIF210201924221	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		173,924.35	173,924.35	173,924.35	173,924.35	173,924.35	173,924.35	173,924.35

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
1034	DIF210201927389	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		599,277.19	599,277.19	599,277.19	599,277.19	599,277.19	599,277.19	599,277.19
1035	DIF210201927403	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		117,777.02	117,777.02	117,777.02	117,777.02	117,777.02	117,777.02	117,777.02
1036	DIF210201927404	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,784.18	19,169.51	19,169.51	19,169.51	19,169.51	19,169.51	19,169.51
1037	DIF210201927406	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		308,298.67	308,298.67	308,298.67	308,298.67	308,298.67	308,298.67	308,298.67
1038	DIF210201927407	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		193,985.68	193,985.68	193,985.68	193,985.68	193,985.68	193,985.68	193,985.68
1039	DIF210201927410	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,928.06	6,389.84	6,389.84	6,389.84	6,389.84	6,389.84	6,389.84
1040	DIF210201927412	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		48,496.42	44,728.85	44,728.85	44,728.85	44,728.85	44,728.85	44,728.85
1041	DIF210201927414	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		17,320.15	15,974.59	15,974.59	15,974.59	15,974.59	15,974.59	15,974.59
1042	DIF210201927416	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,928.06	6,389.84	6,389.84	6,389.84	6,389.84	6,389.84	6,389.84
1043	DIF210201927418	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,928.06	6,389.84	6,389.84	6,389.84	6,389.84	6,389.84	6,389.84
1044	DIF210201926000	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		51,960.45	47,923.77	47,923.77	47,923.77	47,923.77	47,923.77	47,923.77
1045	DIF210201928164	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		408,030.84	410,756.91	410,756.91	410,756.91	410,756.91	410,756.91	410,756.91
1046	DIF210201928167	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		526,529.53	529,255.60	529,255.60	529,255.60	529,255.60	529,255.60	529,255.60
1047	DIF210201932665	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		17,865.85	16,332.59	16,332.59	16,332.59	16,332.59	16,332.59	16,332.59
1048	DIF210201932666	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		64,317.06	58,797.32	58,797.32	58,797.32	58,797.32	58,797.32	58,797.32
1049	DIF210201932676	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		25,012.19	22,865.62	22,865.62	22,865.62	22,865.62	22,865.62	22,865.62
1050	DIF210201932680	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		75,036.57	68,596.87	68,596.87	68,596.87	68,596.87	68,596.87	68,596.87
1051	DIF210201932681	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		96,475.59	96,475.59	96,475.59	96,475.59	96,475.59	96,475.59	96,475.59
1052	DIF210201933347	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,537.84	100,537.84	100,537.84	100,537.84	100,537.84	100,537.84	100,537.84
1053	DIF210201933348	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		42,535.24	39,051.76	39,051.76	39,051.76	39,051.76	39,051.76	39,051.76
1054	DIF210201933363	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		19,334.20	17,750.80	17,750.80	17,750.80	17,750.80	17,750.80	17,750.80
1055	DIF210201933365	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		11,600.52	10,650.48	10,650.48	10,650.48	10,650.48	10,650.48	10,650.48
1056	DIF210201933367	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		11,600.52	10,650.48	10,650.48	10,650.48	10,650.48	10,650.48	10,650.48

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
1057	DIF210201933368	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		7,733.68	7,100.32	7,100.32	7,100.32	7,100.32	7,100.32	7,100.32
1058	DIF210201933369	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,866.84	3,550.16	3,550.16	3,550.16	3,550.16	3,550.16	3,550.16
1059	DIF210201933370	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		50,268.92	46,152.08	46,152.08	46,152.08	46,152.08	46,152.08	46,152.08
1060	DIF210201933372	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,866.84	3,550.16	3,550.16	3,550.16	3,550.16	3,550.16	3,550.16
1061	DIF210201933373	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		50,268.92	46,152.08	46,152.08	46,152.08	46,152.08	46,152.08	46,152.08
1062	DIF210201933378	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,866.84	3,550.16	3,550.16	3,550.16	3,550.16	3,550.16	3,550.16
1063	DIF210201933379	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		50,268.92	46,152.08	46,152.08	46,152.08	46,152.08	46,152.08	46,152.08
1064	DIF210201933986	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		32,919.48	30,123.25	30,123.25	30,123.25	30,123.25	30,123.25	30,123.25
1065	DIF210201933997	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,391.64	9,571.85	9,571.85	9,571.85	9,571.85	9,571.85	9,571.85
1066	DIF210201934004	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		19,203.03	17,571.90	17,571.90	17,571.90	17,571.90	17,571.90	17,571.90
1067	DIF210201934524	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		153,624.24	153,624.24	153,624.24	153,624.24	153,624.24	153,624.24	153,624.24
1068	DIF210201934525	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		90,528.57	82,838.94	82,838.94	82,838.94	82,838.94	82,838.94	82,838.94
1069	DIF210201934527	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		109,731.60	109,731.60	109,731.60	109,731.60	109,731.60	109,731.60	109,731.60
1070	DIF210201934529	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,716.45	12,551.35	12,551.35	12,551.35	12,551.35	12,551.35	12,551.35
1071	DIF210201934530	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		35,662.77	32,633.52	32,633.52	32,633.52	32,633.52	32,633.52	32,633.52
1072	DIF210201934535	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		87,785.28	80,328.67	80,328.67	80,328.67	80,328.67	80,328.67	80,328.67
1073	DIF210201934540	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		120,704.76	120,704.76	120,704.76	120,704.76	120,704.76	120,704.76	120,704.76
1074	DIF210201934889	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,807.49	2,533.88	2,533.88	2,533.88	2,533.88	2,533.88	2,533.88
1075	DIF210201934891	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,807.49	2,533.88	2,533.88	2,533.88	2,533.88	2,533.88	2,533.88
1076	DIF210201934898	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,807.49	2,533.88	2,533.88	2,533.88	2,533.88	2,533.88	2,533.88
1077	DIF210201934902	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,807.49	2,533.88	2,533.88	2,533.88	2,533.88	2,533.88	2,533.88
1078	DIF210201934903	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		5,614.98	5,067.76	5,067.76	5,067.76	5,067.76	5,067.76	5,067.76
1079	DIF210201934905	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		5,614.98	5,067.76	5,067.76	5,067.76	5,067.76	5,067.76	5,067.76

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
1080	DIF210201934908	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		25,267.41	22,804.91	22,804.91	22,804.91	22,804.91	22,804.91	22,804.91
1081	DIF210201924239	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		22,085.63	20,224.63	20,224.63	20,224.63	20,224.63	20,224.63	20,224.63
1082	DIF210201924253	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		74,539.01	68,258.13	68,258.13	68,258.13	68,258.13	68,258.13	68,258.13
1083	DIF210201924263	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		49,692.67	45,505.42	45,505.42	45,505.42	45,505.42	45,505.42	45,505.42
1084	DIF210201926674	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		999,087.00	999,087.00	999,087.00	999,087.00	999,087.00	999,087.00	999,087.00
1085	DIF210201927419	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		103,920.90	103,920.90	103,920.90	103,920.90	103,920.90	103,920.90	103,920.90
1086	DIF210201927420	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		24,248.21	22,364.43	22,364.43	22,364.43	22,364.43	22,364.43	22,364.43
1087	DIF210201927421	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		128,169.11	128,169.11	128,169.11	128,169.11	128,169.11	128,169.11	128,169.11
1088	DIF210201927422	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		17,320.15	15,974.59	15,974.59	15,974.59	15,974.59	15,974.59	15,974.59
1089	DIF210201927424	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,928.06	6,389.84	6,389.84	6,389.84	6,389.84	6,389.84	6,389.84
1090	DIF210201927426	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		41,568.36	38,339.02	38,339.02	38,339.02	38,339.02	38,339.02	38,339.02
1091	DIF210201927427	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		17,320.15	15,974.59	15,974.59	15,974.59	15,974.59	15,974.59	15,974.59
1092	DIF210201927428	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		135,097.17	135,097.17	135,097.17	135,097.17	135,097.17	135,097.17	135,097.17
1093	DIF210201927430	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		107,384.93	107,384.93	107,384.93	107,384.93	107,384.93	107,384.93	107,384.93
1094	DIF210201927433	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		41,568.36	38,339.02	38,339.02	38,339.02	38,339.02	38,339.02	38,339.02
1095	DIF210201927434	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		38,104.33	35,144.10	35,144.10	35,144.10	35,144.10	35,144.10	35,144.10
1096	DIF210201927436	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,856.12	12,779.67	12,779.67	12,779.67	12,779.67	12,779.67	12,779.67
1097	DIF210201927438	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		232,090.01	232,090.01	232,090.01	232,090.01	232,090.01	232,090.01	232,090.01
1098	DIF210201926049	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		62,352.54	57,508.53	57,508.53	57,508.53	57,508.53	57,508.53	57,508.53
1099	DIF210201928200	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		754,880.79	758,508.41	758,508.41	758,508.41	758,508.41	758,508.41	758,508.41
1100	DIF210201928204	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		255,719.83	253,798.47	253,798.47	253,798.47	253,798.47	253,798.47	253,798.47
1101	DIF210201928210	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,065,226.54	2,070,489.95	2,070,489.95	2,070,489.95	2,070,489.95	2,070,489.95	2,070,489.95
1102	DIF210201928211	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		946,341.94	951,605.35	951,605.35	951,605.35	951,605.35	951,605.35	951,605.35

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
1103	DIF210201928213	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		464,341.64	469,605.05	469,605.05	469,605.05	469,605.05	469,605.05	469,605.05
1104	DIF210201928215	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		136,441.37	141,704.78	141,704.78	141,704.78	141,704.78	141,704.78	141,704.78
1105	DIF210201928996	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		130,691.68	130,691.68	130,691.68	130,691.68	130,691.68	130,691.68	130,691.68
1106	DIF210201929824	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,464.03	3,194.92	3,194.92	3,194.92	3,194.92	3,194.92	3,194.92
1107	DIF210201929825	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		72,744.63	67,093.28	67,093.28	67,093.28	67,093.28	67,093.28	67,093.28
1108	DIF210201932728	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		21,439.02	19,599.11	19,599.11	19,599.11	19,599.11	19,599.11	19,599.11
1109	DIF210201932729	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		7,146.34	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04
1110	DIF210201932730	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		14,292.68	13,066.07	13,066.07	13,066.07	13,066.07	13,066.07	13,066.07
1111	DIF210201932732	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		14,292.68	13,066.07	13,066.07	13,066.07	13,066.07	13,066.07	13,066.07
1112	DIF210201932801	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,719.51	9,799.55	9,799.55	9,799.55	9,799.55	9,799.55	9,799.55
1113	DIF210201933381	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		7,733.68	7,100.32	7,100.32	7,100.32	7,100.32	7,100.32	7,100.32
1114	DIF210201933382	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,866.84	3,550.16	3,550.16	3,550.16	3,550.16	3,550.16	3,550.16
1115	DIF210201933384	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,067.88	24,851.12	24,851.12	24,851.12	24,851.12	24,851.12	24,851.12
1116	DIF210201933386	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,866.84	3,550.16	3,550.16	3,550.16	3,550.16	3,550.16	3,550.16
1117	DIF210201933389	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		7,733.68	7,100.32	7,100.32	7,100.32	7,100.32	7,100.32	7,100.32
1118	DIF210201933390	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,866.84	3,550.16	3,550.16	3,550.16	3,550.16	3,550.16	3,550.16
1119	DIF210201933393	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,866.84	3,550.16	3,550.16	3,550.16	3,550.16	3,550.16	3,550.16
1120	DIF210201933395	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,067.88	24,851.12	24,851.12	24,851.12	24,851.12	24,851.12	24,851.12
1121	DIF210201933396	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		15,467.36	14,200.64	14,200.64	14,200.64	14,200.64	14,200.64	14,200.64
1122	DIF210201933402	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		11,600.52	10,650.48	10,650.48	10,650.48	10,650.48	10,650.48	10,650.48
1123	DIF210201933404	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,067.88	24,851.12	24,851.12	24,851.12	24,851.12	24,851.12	24,851.12
1124	DIF210201933405	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,866.84	3,550.16	3,550.16	3,550.16	3,550.16	3,550.16	3,550.16
1125	DIF210201933406	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		73,469.96	67,453.03	67,453.03	67,453.03	67,453.03	67,453.03	67,453.03

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
1126	DIF210201934006	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		32,919.48	30,123.25	30,123.25	30,123.25	30,123.25	30,123.25	30,123.25
1127	DIF210201934007	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,927.76	6,381.24	6,381.24	6,381.24	6,381.24	6,381.24	6,381.24
1128	DIF210201934009	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,716.45	12,551.35	12,551.35	12,551.35	12,551.35	12,551.35	12,551.35
1129	DIF210201934010	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		54,865.80	50,205.42	50,205.42	50,205.42	50,205.42	50,205.42	50,205.42
1130	DIF210201934013	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		69,277.60	63,812.36	63,812.36	63,812.36	63,812.36	63,812.36	63,812.36
1131	DIF210201934016	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		46,635.93	42,674.61	42,674.61	42,674.61	42,674.61	42,674.61	42,674.61
1132	DIF210201934021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		46,635.93	42,674.61	42,674.61	42,674.61	42,674.61	42,674.61	42,674.61
1133	DIF210201934022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,927.76	6,381.24	6,381.24	6,381.24	6,381.24	6,381.24	6,381.24
1134	DIF210201934545	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		76,812.12	70,287.59	70,287.59	70,287.59	70,287.59	70,287.59	70,287.59
1135	DIF210201934553	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		79,555.41	72,797.86	72,797.86	72,797.86	72,797.86	72,797.86	72,797.86
1136	DIF210201934554	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		19,203.03	17,571.90	17,571.90	17,571.90	17,571.90	17,571.90	17,571.90
1137	DIF210201934555	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,973.16	10,041.08	10,041.08	10,041.08	10,041.08	10,041.08	10,041.08
1138	DIF210201934557	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		54,865.80	50,205.42	50,205.42	50,205.42	50,205.42	50,205.42	50,205.42
1139	DIF210201934563	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		194,773.59	194,773.59	194,773.59	194,773.59	194,773.59	194,773.59	194,773.59
1140	DIF210201934915	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		64,572.27	58,279.21	58,279.21	58,279.21	58,279.21	58,279.21	58,279.21
1141	DIF210201934931	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,001,501.25	388,116.66	388,116.66	388,116.66	388,116.66	388,116.66	388,116.66
1142	DIF210201924267	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		71,778.30	65,730.05	65,730.05	65,730.05	65,730.05	65,730.05	65,730.05
1143	DIF210201924277	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		149,078.01	149,078.01	149,078.01	149,078.01	149,078.01	149,078.01	149,078.01
1144	DIF210201924284	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		16,564.22	15,168.47	15,168.47	15,168.47	15,168.47	15,168.47	15,168.47
1145	DIF210201924302	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		77,299.71	70,786.20	70,786.20	70,786.20	70,786.20	70,786.20	70,786.20
1146	DIF210201924308	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		74,539.01	68,258.13	68,258.13	68,258.13	68,258.13	68,258.13	68,258.13
1147	DIF210201927557	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,464.03	3,194.92	3,194.92	3,194.92	3,194.92	3,194.92	3,194.92
1148	DIF210201927558	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,464.03	3,194.92	3,194.92	3,194.92	3,194.92	3,194.92	3,194.92

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
1149	DIF210201927586	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		41,568.36	38,339.02	38,339.02	38,339.02	38,339.02	38,339.02	38,339.02
1150	DIF210201926092	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,464.03	3,194.92	3,194.92	3,194.92	3,194.92	3,194.92	3,194.92
1151	DIF210201928233	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		455,507.21	460,770.62	460,770.62	460,770.62	460,770.62	460,770.62	460,770.62
1152	DIF210201928236	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		58,124.64	63,388.05	63,388.05	63,388.05	63,388.05	63,388.05	63,388.05
1153	DIF210201928238	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		256,786.37	255,446.18	255,446.18	255,446.18	255,446.18	255,446.18	255,446.18
1154	DIF210201929004	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		277,844.23	277,844.23	277,844.23	277,844.23	277,844.23	277,844.23	277,844.23
1155	DIF210201929007	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		299,291.53	299,291.53	299,291.53	299,291.53	299,291.53	299,291.53	299,291.53
1156	DIF210201929885	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		200,913.74	200,913.74	200,913.74	200,913.74	200,913.74	200,913.74	200,913.74
1157	DIF210201931889	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		770,580.64	735,562.83	735,562.83	735,562.83	735,562.83	735,562.83	735,562.83
1158	DIF210201931941	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,017.23	411,597.43	411,597.43	411,597.43	411,597.43	411,597.43	411,597.43
1159	DIF210201932803	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,719.51	9,799.55	9,799.55	9,799.55	9,799.55	9,799.55	9,799.55
1160	DIF210201932818	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		135,780.46	135,780.46	135,780.46	135,780.46	135,780.46	135,780.46	135,780.46
1161	DIF210201932822	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,573.17	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52
1162	DIF210201932823	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		14,292.68	13,066.07	13,066.07	13,066.07	13,066.07	13,066.07	13,066.07
1163	DIF210201932842	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		14,292.68	13,066.07	13,066.07	13,066.07	13,066.07	13,066.07	13,066.07
1164	DIF210201934567	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		21,946.32	20,082.17	20,082.17	20,082.17	20,082.17	20,082.17	20,082.17
1165	DIF210201934569	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		85,041.99	77,818.40	77,818.40	77,818.40	77,818.40	77,818.40	77,818.40
1166	DIF210201934570	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,973.16	10,041.08	10,041.08	10,041.08	10,041.08	10,041.08	10,041.08
1167	DIF210201934574	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		90,528.57	82,838.94	82,838.94	82,838.94	82,838.94	82,838.94	82,838.94
1168	DIF210201934578	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		54,865.80	50,205.42	50,205.42	50,205.42	50,205.42	50,205.42	50,205.42
1169	DIF210201934579	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		46,635.93	42,674.61	42,674.61	42,674.61	42,674.61	42,674.61	42,674.61
1170	DIF210201934580	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		90,528.57	82,838.94	82,838.94	82,838.94	82,838.94	82,838.94	82,838.94
1171	DIF210201934581	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		49,379.22	45,184.88	45,184.88	45,184.88	45,184.88	45,184.88	45,184.88

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
1172	DIF210201934582	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		109,731.60	109,731.60	109,731.60	109,731.60	109,731.60	109,731.60	109,731.60
1173	DIF210201934584	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		106,988.31	106,988.31	106,988.31	106,988.31	106,988.31	106,988.31	106,988.31
1174	DIF210201934585	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,973.16	10,041.08	10,041.08	10,041.08	10,041.08	10,041.08	10,041.08
1175	DIF210201934588	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		46,635.93	42,674.61	42,674.61	42,674.61	42,674.61	42,674.61	42,674.61
1176	DIF210201934950	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		698,498.75	723,731.24	723,731.24	723,731.24	723,731.24	723,731.24	723,731.24
1177	DIF210201924319	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		52,453.38	48,033.50	48,033.50	48,033.50	48,033.50	48,033.50	48,033.50
1178	DIF210201924342	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		146,317.31	146,317.31	146,317.31	146,317.31	146,317.31	146,317.31	146,317.31
1179	DIF210201924350	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		55,214.08	50,561.58	50,561.58	50,561.58	50,561.58	50,561.58	50,561.58
1180	DIF210201924354	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		46,931.97	42,977.34	42,977.34	42,977.34	42,977.34	42,977.34	42,977.34
1181	DIF210201924362	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		69,017.60	63,201.97	63,201.97	63,201.97	63,201.97	63,201.97	63,201.97
1182	DIF210201926821	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		31,176.27	28,754.26	28,754.26	28,754.26	28,754.26	28,754.26	28,754.26
1183	DIF210201926908	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		93,528.81	93,528.81	93,528.81	93,528.81	93,528.81	93,528.81	93,528.81
1184	DIF210201927693	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		55,424.48	51,118.69	51,118.69	51,118.69	51,118.69	51,118.69	51,118.69
1185	DIF210201927699	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		58,888.51	54,313.61	54,313.61	54,313.61	54,313.61	54,313.61	54,313.61
1186	DIF210201927701	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		86,600.75	79,872.95	79,872.95	79,872.95	79,872.95	79,872.95	79,872.95
1187	DIF210201926142	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		38,104.33	35,144.10	35,144.10	35,144.10	35,144.10	35,144.10	35,144.10
1188	DIF210201926152	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		79,672.69	73,483.12	73,483.12	73,483.12	73,483.12	73,483.12	73,483.12
1189	DIF210201926156	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		232,090.01	232,090.01	232,090.01	232,090.01	232,090.01	232,090.01	232,090.01
1190	DIF210201929048	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		416,054.58	416,054.58	416,054.58	416,054.58	416,054.58	416,054.58	416,054.58
1191	DIF210201929051	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		362,741.26	362,741.26	362,741.26	362,741.26	362,741.26	362,741.26	362,741.26
1192	DIF210201929060	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		362,168.00	362,168.00	362,168.00	362,168.00	362,168.00	362,168.00	362,168.00
1193	DIF210201929075	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		453,510.04	453,510.04	453,510.04	453,510.04	453,510.04	453,510.04	453,510.04
1194	DIF210201929078	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		679,775.16	679,775.16	679,775.16	679,775.16	679,775.16	679,775.16	679,775.16

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
1195	DIF210201929079	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		307,362.94	307,362.94	307,362.94	307,362.94	307,362.94	307,362.94	307,362.94
1196	DIF210201931943	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		94,410.26	381,473.62	381,473.62	381,473.62	381,473.62	381,473.62	381,473.62
1197	DIF210201931944	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		312,809.28	293,220.19	293,220.19	293,220.19	293,220.19	293,220.19	293,220.19
1198	DIF210201931946	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		465,814.06	614,726.12	614,726.12	614,726.12	614,726.12	614,726.12	614,726.12
1199	DIF210201931948	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		558,200.98	496,116.32	496,116.32	496,116.32	496,116.32	496,116.32	496,116.32
1200	DIF210201931950	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		325,794.90	49,833.24	49,833.24	49,833.24	49,833.24	49,833.24	49,833.24
1201	DIF210201931953	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		338,565.91	399,313.53	399,313.53	399,313.53	399,313.53	399,313.53	399,313.53
1202	DIF210201931955	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		172,839.42	102,905.93	102,905.93	102,905.93	102,905.93	102,905.93	102,905.93
1203	DIF210201931956	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		30,036.64	360,188.47	360,188.47	360,188.47	360,188.47	360,188.47	360,188.47
1204	DIF210201931957	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		545,567.40	92,200.41	92,200.41	92,200.41	92,200.41	92,200.41	92,200.41
1205	DIF210201931959	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		119,735.29	69,774.75	69,774.75	69,774.75	69,774.75	69,774.75	69,774.75
1206	DIF210201932848	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		7,146.34	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04
1207	DIF210201932851	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		32,158.53	29,398.66	29,398.66	29,398.66	29,398.66	29,398.66	29,398.66
1208	DIF210201932852	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		7,146.34	6,465.53	6,465.53	6,465.53	6,465.53	6,465.53	6,465.53
1209	DIF210201932860	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		50,268.92	46,152.08	46,152.08	46,152.08	46,152.08	46,152.08	46,152.08
1210	DIF210201934117	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		38,406.06	35,143.79	35,143.79	35,143.79	35,143.79	35,143.79	35,143.79
1211	DIF210201934119	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		24,689.61	22,592.44	22,592.44	22,592.44	22,592.44	22,592.44	22,592.44
1212	DIF210201934121	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		60,352.38	55,225.96	55,225.96	55,225.96	55,225.96	55,225.96	55,225.96
1213	DIF210201934122	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		96,015.15	96,015.15	96,015.15	96,015.15	96,015.15	96,015.15	96,015.15
1214	DIF210201934123	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		65,838.96	60,246.50	60,246.50	60,246.50	60,246.50	60,246.50	60,246.50
1215	DIF210201934125	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		82,298.70	75,308.13	75,308.13	75,308.13	75,308.13	75,308.13	75,308.13
1216	DIF210201934127	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		60,352.38	55,225.96	55,225.96	55,225.96	55,225.96	55,225.96	55,225.96
1217	DIF210201934131	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,432.90	25,102.71	25,102.71	25,102.71	25,102.71	25,102.71	25,102.71

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
1218	DIF210201934132	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		79,555.41	72,797.86	72,797.86	72,797.86	72,797.86	72,797.86	72,797.86
1219	DIF210201934135	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		19,203.03	17,571.90	17,571.90	17,571.90	17,571.90	17,571.90	17,571.90
1220	DIF210201934589	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		74,068.83	67,777.32	67,777.32	67,777.32	67,777.32	67,777.32	67,777.32
1221	DIF210201934594	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		96,015.15	96,015.15	96,015.15	96,015.15	96,015.15	96,015.15	96,015.15
1222	DIF210201934595	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,973.16	10,041.08	10,041.08	10,041.08	10,041.08	10,041.08	10,041.08
1223	DIF210201934600	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		5,486.58	5,020.54	5,020.54	5,020.54	5,020.54	5,020.54	5,020.54
1224	DIF210201934602	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		16,459.74	15,061.63	15,061.63	15,061.63	15,061.63	15,061.63	15,061.63
1225	DIF210201934606	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		96,015.15	96,015.15	96,015.15	96,015.15	96,015.15	96,015.15	96,015.15
1226	DIF210201934608	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		46,635.93	42,674.61	42,674.61	42,674.61	42,674.61	42,674.61	42,674.61
1227	DIF210201934609	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		63,095.67	57,736.23	57,736.23	57,736.23	57,736.23	57,736.23	57,736.23
1228	DIF210201934611	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		164,597.40	164,597.40	164,597.40	164,597.40	164,597.40	164,597.40	164,597.40
1229	DIF210201934973	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		5,614.98	5,067.76	5,067.76	5,067.76	5,067.76	5,067.76	5,067.76
1230	DIF210201934977	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		53,342.31	48,143.69	48,143.69	48,143.69	48,143.69	48,143.69	48,143.69
1231	DIF210201934978	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		14,037.45	12,669.39	12,669.39	12,669.39	12,669.39	12,669.39	12,669.39
1232	DIF210201934982	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		120,114.28	120,114.28	120,114.28	120,114.28	120,114.28	120,114.28	120,114.28
1233	DIF210201924376	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		77,299.71	70,786.20	70,786.20	70,786.20	70,786.20	70,786.20	70,786.20
1234	DIF210201924381	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		35,889.15	32,865.02	32,865.02	32,865.02	32,865.02	32,865.02	32,865.02
1235	DIF210201924404	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		30,367.74	27,808.87	27,808.87	27,808.87	27,808.87	27,808.87	27,808.87
1236	DIF210201926930	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		24,248.21	22,364.43	22,364.43	22,364.43	22,364.43	22,364.43	22,364.43
1237	DIF210201927723	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		114,312.99	114,312.99	114,312.99	114,312.99	114,312.99	114,312.99	114,312.99
1238	DIF210201927727	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,640.30	31,949.18	31,949.18	31,949.18	31,949.18	31,949.18	31,949.18
1239	DIF210201927732	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		117,777.02	117,777.02	117,777.02	117,777.02	117,777.02	117,777.02	117,777.02
1240	DIF210201927733	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,712.24	25,559.34	25,559.34	25,559.34	25,559.34	25,559.34	25,559.34

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
1241	DIF210201926168	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		83,136.72	76,678.03	76,678.03	76,678.03	76,678.03	76,678.03	76,678.03
1242	DIF210201926178	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		221,697.92	221,697.92	221,697.92	221,697.92	221,697.92	221,697.92	221,697.92
1243	DIF210201926181	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		58,888.51	54,313.61	54,313.61	54,313.61	54,313.61	54,313.61	54,313.61
1244	DIF210201926206	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		173,201.50	173,201.50	173,201.50	173,201.50	173,201.50	173,201.50	173,201.50
1245	DIF210201929081	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		389,925.85	389,925.85	389,925.85	389,925.85	389,925.85	389,925.85	389,925.85
1246	DIF210201929083	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		379,517.86	379,517.86	379,517.86	379,517.86	379,517.86	379,517.86	379,517.86
1247	DIF210201929085	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		556,229.32	556,229.32	556,229.32	556,229.32	556,229.32	556,229.32	556,229.32
1248	DIF210201932007	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		7,421,486.07	7,370,188.99	7,370,188.99	7,370,188.99	7,370,188.99	7,370,188.99	7,370,188.99
1249	DIF210201932008	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,822,974.00	1,820,383.58	1,820,383.58	1,820,383.58	1,820,383.58	1,820,383.58	1,820,383.58
1250	DIF210201932011	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,684,284.00	1,657,044.39	1,657,044.39	1,657,044.39	1,657,044.39	1,657,044.39	1,657,044.39
1251	DIF210201932012	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,089,960.00	1,073,417.89	1,073,417.89	1,073,417.89	1,073,417.89	1,073,417.89	1,073,417.89
1252	DIF210201932876	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		65,736.28	60,352.71	60,352.71	60,352.71	60,352.71	60,352.71	60,352.71
1253	DIF210201933459	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		17,319.40	15,953.09	15,953.09	15,953.09	15,953.09	15,953.09	15,953.09
1254	DIF210201933462	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		41,566.56	38,287.42	38,287.42	38,287.42	38,287.42	38,287.42	38,287.42
1255	DIF210201933465	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,463.88	3,190.62	3,190.62	3,190.62	3,190.62	3,190.62	3,190.62
1256	DIF210201933466	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		58,002.60	53,252.40	53,252.40	53,252.40	53,252.40	53,252.40	53,252.40
1257	DIF210201933468	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,927.76	6,381.24	6,381.24	6,381.24	6,381.24	6,381.24	6,381.24
1258	DIF210201933471	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		38,102.68	35,096.80	35,096.80	35,096.80	35,096.80	35,096.80	35,096.80
1259	DIF210201933473	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,927.76	6,381.24	6,381.24	6,381.24	6,381.24	6,381.24	6,381.24
1260	DIF210201933474	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		17,319.40	15,953.09	15,953.09	15,953.09	15,953.09	15,953.09	15,953.09
1261	DIF210201934137	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		41,566.56	38,287.42	38,287.42	38,287.42	38,287.42	38,287.42	38,287.42
1262	DIF210201934138	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		32,919.48	30,123.25	30,123.25	30,123.25	30,123.25	30,123.25	30,123.25
1263	DIF210201934143	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		71,325.54	65,267.05	65,267.05	65,267.05	65,267.05	65,267.05	65,267.05

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
1264	DIF210201934144	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		71,325.54	65,267.05	65,267.05	65,267.05	65,267.05	65,267.05	65,267.05
1265	DIF210201934147	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,452.52	100,452.52	100,452.52	100,452.52	100,452.52	100,452.52	100,452.52
1266	DIF210201934149	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		71,325.54	65,267.05	65,267.05	65,267.05	65,267.05	65,267.05	65,267.05
1267	DIF210201934154	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		145,394.37	145,394.37	145,394.37	145,394.37	145,394.37	145,394.37	145,394.37
1268	DIF210201934157	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		43,892.64	40,164.34	40,164.34	40,164.34	40,164.34	40,164.34	40,164.34
1269	DIF210201934158	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		41,566.56	38,287.42	38,287.42	38,287.42	38,287.42	38,287.42	38,287.42
1270	DIF210201934159	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		32,919.48	30,123.25	30,123.25	30,123.25	30,123.25	30,123.25	30,123.25
1271	DIF210201934161	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,716.45	12,551.35	12,551.35	12,551.35	12,551.35	12,551.35	12,551.35
1272	DIF210201934171	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,927.76	6,381.24	6,381.24	6,381.24	6,381.24	6,381.24	6,381.24
1273	DIF210201934612	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		79,555.41	72,797.86	72,797.86	72,797.86	72,797.86	72,797.86	72,797.86
1274	DIF210201934614	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		35,662.77	32,633.52	32,633.52	32,633.52	32,633.52	32,633.52	32,633.52
1275	DIF210201934618	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		137,164.50	137,164.50	137,164.50	137,164.50	137,164.50	137,164.50	137,164.50
1276	DIF210201934620	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		46,635.93	42,674.61	42,674.61	42,674.61	42,674.61	42,674.61	42,674.61
1277	DIF210201934621	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		24,689.61	22,592.44	22,592.44	22,592.44	22,592.44	22,592.44	22,592.44
1278	DIF210201934622	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		46,635.93	42,674.61	42,674.61	42,674.61	42,674.61	42,674.61	42,674.61
1279	DIF210201934624	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		35,662.77	32,633.52	32,633.52	32,633.52	32,633.52	32,633.52	32,633.52
1280	DIF210201934625	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		21,946.32	20,082.17	20,082.17	20,082.17	20,082.17	20,082.17	20,082.17
1281	DIF210201934626	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		60,352.38	55,225.96	55,225.96	55,225.96	55,225.96	55,225.96	55,225.96
1282	DIF210201934628	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		49,379.22	45,184.88	45,184.88	45,184.88	45,184.88	45,184.88	45,184.88
1283	DIF210201934983	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		8,422.47	7,601.64	7,601.64	7,601.64	7,601.64	7,601.64	7,601.64
1284	DIF210201934985	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		39,304.86	35,474.30	35,474.30	35,474.30	35,474.30	35,474.30	35,474.30
1285	DIF210201934991	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		30,882.39	27,872.66	27,872.66	27,872.66	27,872.66	27,872.66	27,872.66
1286	DIF210201934992	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		32,338.46	29,367.32	29,367.32	29,367.32	29,367.32	29,367.32	29,367.32

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
1287	DIF210201934993	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		83,156.04	75,515.96	75,515.96	75,515.96	75,515.96	75,515.96	75,515.96
1288	DIF210201934995	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		32,338.46	29,367.32	29,367.32	29,367.32	29,367.32	29,367.32	29,367.32
1289	DIF210201934996	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		64,676.92	58,734.64	58,734.64	58,734.64	58,734.64	58,734.64	58,734.64
1290	DIF210201934997	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		46,197.80	41,953.31	41,953.31	41,953.31	41,953.31	41,953.31	41,953.31
1291	DIF210201935000	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		78,536.26	71,320.63	71,320.63	71,320.63	71,320.63	71,320.63	71,320.63
1292	DIF210201935001	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		23,098.90	20,976.66	20,976.66	20,976.66	20,976.66	20,976.66	20,976.66
1293	DIF210201935002	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		55,437.36	50,343.98	50,343.98	50,343.98	50,343.98	50,343.98	50,343.98
1294	DIF210201924413	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		66,256.90	60,673.89	60,673.89	60,673.89	60,673.89	60,673.89	60,673.89
1295	DIF210201924420	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		124,231.68	124,231.68	124,231.68	124,231.68	124,231.68	124,231.68	124,231.68
1296	DIF210201924435	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		149,078.01	149,078.01	149,078.01	149,078.01	149,078.01	149,078.01	149,078.01
1297	DIF210201924443	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		171,163.65	171,163.65	171,163.65	171,163.65	171,163.65	171,163.65	171,163.65
1298	DIF210201926987	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,784.18	19,169.51	19,169.51	19,169.51	19,169.51	19,169.51	19,169.51
1299	DIF210201927007	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		58,888.51	54,313.61	54,313.61	54,313.61	54,313.61	54,313.61	54,313.61
1300	DIF210201927012	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		76,208.66	70,288.20	70,288.20	70,288.20	70,288.20	70,288.20	70,288.20
1301	DIF210201927015	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		96,992.84	96,992.84	96,992.84	96,992.84	96,992.84	96,992.84	96,992.84
1302	DIF210201927775	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		38,104.33	35,144.10	35,144.10	35,144.10	35,144.10	35,144.10	35,144.10
1303	DIF210201927803	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		83,136.72	76,678.03	76,678.03	76,678.03	76,678.03	76,678.03	76,678.03
1304	DIF210201927805	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		79,672.69	73,483.12	73,483.12	73,483.12	73,483.12	73,483.12	73,483.12
1305	DIF210201926222	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		114,312.99	114,312.99	114,312.99	114,312.99	114,312.99	114,312.99	114,312.99
1306	DIF210201926224	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		110,848.96	110,848.96	110,848.96	110,848.96	110,848.96	110,848.96	110,848.96
1307	DIF210201926230	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		152,417.32	152,417.32	152,417.32	152,417.32	152,417.32	152,417.32	152,417.32
1308	DIF210201926244	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		121,241.05	121,241.05	121,241.05	121,241.05	121,241.05	121,241.05	121,241.05
1309	DIF210201926246	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		110,848.96	110,848.96	110,848.96	110,848.96	110,848.96	110,848.96	110,848.96

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
1310	DIF210201926252	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		69,280.60	63,898.36	63,898.36	63,898.36	63,898.36	63,898.36	63,898.36
1311	DIF210201928426	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		572,939.57	577,075.45	577,075.45	577,075.45	577,075.45	577,075.45	577,075.45
1312	DIF210201928463	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		75,959.09	80,094.97	80,094.97	80,094.97	80,094.97	80,094.97	80,094.97
1313	DIF210201932086	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		126,697.93	76,119.89	76,119.89	76,119.89	76,119.89	76,119.89	76,119.89
1314	DIF210201932090	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		35,750.75	29,329.38	29,329.38	29,329.38	29,329.38	29,329.38	29,329.38
1315	DIF210201932095	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		48,031.24	49,290.51	49,290.51	49,290.51	49,290.51	49,290.51	49,290.51
1316	DIF210201932948	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,801.56	31,951.44	31,951.44	31,951.44	31,951.44	31,951.44	31,951.44
1317	DIF210201932953	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		23,201.04	21,300.96	21,300.96	21,300.96	21,300.96	21,300.96	21,300.96
1318	DIF210201932973	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		38,668.40	35,501.60	35,501.60	35,501.60	35,501.60	35,501.60	35,501.60
1319	DIF210201932974	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		38,668.40	35,501.60	35,501.60	35,501.60	35,501.60	35,501.60	35,501.60
1320	DIF210201932975	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		15,467.36	14,200.64	14,200.64	14,200.64	14,200.64	14,200.64	14,200.64
1321	DIF210201932977	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		15,467.36	14,200.64	14,200.64	14,200.64	14,200.64	14,200.64	14,200.64
1322	DIF210201932978	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		30,934.72	28,401.28	28,401.28	28,401.28	28,401.28	28,401.28	28,401.28
1323	DIF210201932979	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		30,934.72	28,401.28	28,401.28	28,401.28	28,401.28	28,401.28	28,401.28
1324	DIF210201932980	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,801.56	31,951.44	31,951.44	31,951.44	31,951.44	31,951.44	31,951.44
1325	DIF210201932981	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		46,402.08	42,601.92	42,601.92	42,601.92	42,601.92	42,601.92	42,601.92
1326	DIF210201933477	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,463.88	3,190.62	3,190.62	3,190.62	3,190.62	3,190.62	3,190.62
1327	DIF210201933478	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,927.76	6,381.24	6,381.24	6,381.24	6,381.24	6,381.24	6,381.24
1328	DIF210201933486	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,711.04	25,524.95	25,524.95	25,524.95	25,524.95	25,524.95	25,524.95
1329	DIF210201933487	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		24,247.16	22,334.33	22,334.33	22,334.33	22,334.33	22,334.33	22,334.33
1330	DIF210201933488	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		45,030.44	41,478.04	41,478.04	41,478.04	41,478.04	41,478.04	41,478.04
1331	DIF210201933489	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		17,319.40	15,953.09	15,953.09	15,953.09	15,953.09	15,953.09	15,953.09
1332	DIF210201933490	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		96,671.00	96,671.00	96,671.00	96,671.00	96,671.00	96,671.00	96,671.00

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
1333	DIF210201933491	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		24,247.16	22,334.33	22,334.33	22,334.33	22,334.33	22,334.33	22,334.33
1334	DIF210201933496	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,711.04	25,524.95	25,524.95	25,524.95	25,524.95	25,524.95	25,524.95
1335	DIF210201934175	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,013,284.02	1,013,283.84	1,013,283.84	1,013,283.84	1,013,283.84	1,013,283.84	1,013,283.84
1336	DIF210201934176	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		120,704.76	120,704.76	120,704.76	120,704.76	120,704.76	120,704.76	120,704.76
1337	DIF210201934200	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,314,737.64	1,314,737.64	1,314,737.64	1,314,737.64	1,314,737.64	1,314,737.64	1,314,737.64
1338	DIF210201934639	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,432.90	25,102.71	25,102.71	25,102.71	25,102.71	25,102.71	25,102.71
1339	DIF210201934642	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		19,203.03	17,571.90	17,571.90	17,571.90	17,571.90	17,571.90	17,571.90
1340	DIF210201935008	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		115,494.50	115,494.50	115,494.50	115,494.50	115,494.50	115,494.50	115,494.50
1341	DIF210201935009	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		129,353.84	129,353.84	129,353.84	129,353.84	129,353.84	129,353.84	129,353.84
1342	DIF210201935010	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		60,057.14	54,539.31	54,539.31	54,539.31	54,539.31	54,539.31	54,539.31
1343	DIF210201935011	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		249,468.12	249,468.12	249,468.12	249,468.12	249,468.12	249,468.12	249,468.12
1344	DIF210201935013	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		83,156.04	75,515.96	75,515.96	75,515.96	75,515.96	75,515.96	75,515.96
1345	DIF210201935015	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		23,098.90	20,976.66	20,976.66	20,976.66	20,976.66	20,976.66	20,976.66
1346	DIF210201935018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,859.34	12,585.99	12,585.99	12,585.99	12,585.99	12,585.99	12,585.99
1347	DIF210201935020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		55,437.36	50,343.98	50,343.98	50,343.98	50,343.98	50,343.98	50,343.98
1348	DIF210201935021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		147,832.96	147,832.96	147,832.96	147,832.96	147,832.96	147,832.96	147,832.96
1349	DIF210201935025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		143,213.18	143,213.18	143,213.18	143,213.18	143,213.18	143,213.18	143,213.18
1350	DIF210201935027	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		249,468.12	249,468.12	249,468.12	249,468.12	249,468.12	249,468.12	249,468.12
1351	DIF210201924460	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		22,085.63	20,224.63	20,224.63	20,224.63	20,224.63	20,224.63	20,224.63
1352	DIF210201924462	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		52,453.38	48,033.50	48,033.50	48,033.50	48,033.50	48,033.50	48,033.50
1353	DIF210201924468	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		82,821.12	75,842.37	75,842.37	75,842.37	75,842.37	75,842.37	75,842.37
1354	DIF210201924485	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		19,324.93	17,696.56	17,696.56	17,696.56	17,696.56	17,696.56	17,696.56
1355	DIF210201927022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		273,658.37	273,658.37	273,658.37	273,658.37	273,658.37	273,658.37	273,658.37

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
1356	DIF210201927026	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,464.03	3,194.92	3,194.92	3,194.92	3,194.92	3,194.92	3,194.92
1357	DIF210201927027	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,928.06	6,389.84	6,389.84	6,389.84	6,389.84	6,389.84	6,389.84
1358	DIF210201927028	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,928.06	6,389.84	6,389.84	6,389.84	6,389.84	6,389.84	6,389.84
1359	DIF210201927030	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		51,960.45	47,923.77	47,923.77	47,923.77	47,923.77	47,923.77	47,923.77
1360	DIF210201927031	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,784.18	19,169.51	19,169.51	19,169.51	19,169.51	19,169.51	19,169.51
1361	DIF210201927035	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,640.30	31,949.18	31,949.18	31,949.18	31,949.18	31,949.18	31,949.18
1362	DIF210201927051	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		62,352.54	57,508.53	57,508.53	57,508.53	57,508.53	57,508.53	57,508.53
1363	DIF210201928482	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		550,333.55	554,469.43	554,469.43	554,469.43	554,469.43	554,469.43	554,469.43
1364	DIF210201911517	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		52,099.09	47,230.90	47,230.90	47,230.90	47,230.90	47,230.90	47,230.90
1365	DIF210201912344	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,664,159.83	1,359,645.01	1,359,645.01	1,359,645.01	1,359,645.01	1,359,645.01	1,359,645.01
1366	DIF210201911545	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		57,835.70	52,911.80	52,911.80	52,911.80	52,911.80	52,911.80	52,911.80
1367	DIF210201911559	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		41,311.21	37,794.15	37,794.15	37,794.15	37,794.15	37,794.15	37,794.15
1368	DIF210201912403	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		532,693.49	618,058.08	618,058.08	618,058.08	618,058.08	618,058.08	618,058.08
1369	DIF210201912410	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,304,382.34	3,072,824.70	3,072,824.70	3,072,824.70	3,072,824.70	3,072,824.70	3,072,824.70
1370	DIF210201920124	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		987,248.35	1,287,125.22	1,287,125.22	1,287,125.22	1,287,125.22	1,287,125.22	1,287,125.22
1371	DIF210201920128	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,186,916.98	3,067,221.17	3,067,221.17	3,067,221.17	3,067,221.17	3,067,221.17	3,067,221.17
1372	DIF210201923188	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		19,324.93	17,696.56	17,696.56	17,696.56	17,696.56	17,696.56	17,696.56
1373	DIF210201923198	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		66,256.90	60,673.89	60,673.89	60,673.89	60,673.89	60,673.89	60,673.89
1374	DIF210201923219	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		19,324.93	17,696.56	17,696.56	17,696.56	17,696.56	17,696.56	17,696.56
1375	DIF210201911610	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		89,989.34	81,580.66	81,580.66	81,580.66	81,580.66	81,580.66	81,580.66
1376	DIF210201923247	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		38,649.86	35,393.10	35,393.10	35,393.10	35,393.10	35,393.10	35,393.10
1377	DIF210201923253	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		41,410.56	37,921.18	37,921.18	37,921.18	37,921.18	37,921.18	37,921.18
1378	DIF210201923257	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		55,214.08	50,561.58	50,561.58	50,561.58	50,561.58	50,561.58	50,561.58

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
1379	DIF210201911648	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		132,615.86	132,615.86	132,615.86	132,615.86	132,615.86	132,615.86	132,615.86
1380	DIF210201923281	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		77,299.71	70,786.20	70,786.20	70,786.20	70,786.20	70,786.20	70,786.20
1381	DIF210201923289	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		207,052.80	207,052.80	207,052.80	207,052.80	207,052.80	207,052.80	207,052.80
1382	DIF210201923310	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		126,992.38	126,992.38	126,992.38	126,992.38	126,992.38	126,992.38	126,992.38
1383	DIF210201923323	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		91,103.23	83,426.60	83,426.60	83,426.60	83,426.60	83,426.60	83,426.60
1384	DIF210201923355	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		63,496.19	58,145.81	58,145.81	58,145.81	58,145.81	58,145.81	58,145.81
1385	DIF210201923369	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		22,085.63	20,224.63	20,224.63	20,224.63	20,224.63	20,224.63	20,224.63
1386	DIF210201923391	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		118,710.27	118,710.27	118,710.27	118,710.27	118,710.27	118,710.27	118,710.27
1387	DIF210201923419	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		8,282.11	7,584.23	7,584.23	7,584.23	7,584.23	7,584.23	7,584.23
1388	DIF210201923441	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		11,042.82	10,112.31	10,112.31	10,112.31	10,112.31	10,112.31	10,112.31
1389	DIF210201923449	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		44,171.26	40,449.26	40,449.26	40,449.26	40,449.26	40,449.26	40,449.26
1390	DIF210201923458	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		60,735.49	55,617.74	55,617.74	55,617.74	55,617.74	55,617.74	55,617.74
1391	DIF210201923478	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		91,103.23	83,426.60	83,426.60	83,426.60	83,426.60	83,426.60	83,426.60
1392	DIF210201923484	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		104,906.75	104,906.75	104,906.75	104,906.75	104,906.75	104,906.75	104,906.75
1393	DIF210201923498	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		35,889.15	32,865.02	32,865.02	32,865.02	32,865.02	32,865.02	32,865.02
1394	DIF210201923502	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		11,042.82	10,112.31	10,112.31	10,112.31	10,112.31	10,112.31	10,112.31
1395	DIF210201913468	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91
1396	DIF210201915665	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91
1397	DIF210201915698	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91
1398	DIF210201923534	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		88,342.53	80,898.53	80,898.53	80,898.53	80,898.53	80,898.53	80,898.53
1399	DIF210201923539	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,760.70	2,528.08	2,528.08	2,528.08	2,528.08	2,528.08	2,528.08
1400	DIF210201923549	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		41,410.56	37,921.18	37,921.18	37,921.18	37,921.18	37,921.18	37,921.18
1401	DIF210201923557	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		96,624.64	96,624.64	96,624.64	96,624.64	96,624.64	96,624.64	96,624.64

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
1402	DIF210201923565	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		63,496.19	58,145.81	58,145.81	58,145.81	58,145.81	58,145.81	58,145.81
1403	DIF210201914957	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91
1404	DIF210201915708	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		252,176.01	252,173.98	252,173.98	252,173.98	252,173.98	252,173.98	252,173.98
1405	DIF210201923573	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		57,974.78	53,089.66	53,089.66	53,089.66	53,089.66	53,089.66	53,089.66
1406	DIF210201923591	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,803.52	12,640.39	12,640.39	12,640.39	12,640.39	12,640.39	12,640.39
1407	DIF210201923609	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		126,992.38	126,992.38	126,992.38	126,992.38	126,992.38	126,992.38	126,992.38
1408	DIF210201923621	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		46,931.97	42,977.34	42,977.34	42,977.34	42,977.34	42,977.34	42,977.34
1409	DIF210201923623	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		24,846.34	22,752.71	22,752.71	22,752.71	22,752.71	22,752.71	22,752.71
1410	DIF210201914304	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		594,315.00	594,315.00	594,315.00	594,315.00	594,315.00	594,315.00	594,315.00
1411	DIF210201914327	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,905,607.00	2,905,607.00	2,905,607.00	2,905,607.00	2,905,607.00	2,905,607.00	2,905,607.00
1412	DIF210201923625	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		8,282.11	7,584.23	7,584.23	7,584.23	7,584.23	7,584.23	7,584.23
1413	DIF210201923629	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,760.70	2,528.08	2,528.08	2,528.08	2,528.08	2,528.08	2,528.08
1414	DIF210201923665	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		30,367.74	27,808.87	27,808.87	27,808.87	27,808.87	27,808.87	27,808.87
1415	DIF210201923669	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		88,342.53	80,898.53	80,898.53	80,898.53	80,898.53	80,898.53	80,898.53
1416	DIF210201912066	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,327,950.94	1,285,894.33	1,285,894.33	1,285,894.33	1,285,894.33	1,285,894.33	1,285,894.33
1417	DIF210201923673	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		118,710.27	118,710.27	118,710.27	118,710.27	118,710.27	118,710.27	118,710.27
1418	DIF210201923686	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		82,821.12	75,842.37	75,842.37	75,842.37	75,842.37	75,842.37	75,842.37
1419	DIF210201914395	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91
1420	DIF210201923607	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		107,667.46	107,667.46	107,667.46	107,667.46	107,667.46	107,667.46	107,667.46
1421	DIF210201923611	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		91,103.23	83,426.60	83,426.60	83,426.60	83,426.60	83,426.60	83,426.60
1422	DIF210201923613	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		24,846.34	22,752.71	22,752.71	22,752.71	22,752.71	22,752.71	22,752.71
1423	DIF210201923627	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		55,214.08	50,561.58	50,561.58	50,561.58	50,561.58	50,561.58	50,561.58
1424	DIF210201923633	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		138,035.20	138,035.20	138,035.20	138,035.20	138,035.20	138,035.20	138,035.20

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
1425	DIF210201923635	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		24,846.34	22,752.71	22,752.71	22,752.71	22,752.71	22,752.71	22,752.71
1426	DIF210201923643	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,607.04	25,280.79	25,280.79	25,280.79	25,280.79	25,280.79	25,280.79
1427	DIF210201923645	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		22,085.63	20,224.63	20,224.63	20,224.63	20,224.63	20,224.63	20,224.63
1428	DIF210201924332	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		41,410.56	37,921.18	37,921.18	37,921.18	37,921.18	37,921.18	37,921.18
1429	DIF210201924359	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		11,042.82	10,112.31	10,112.31	10,112.31	10,112.31	10,112.31	10,112.31
1430	DIF210201925863	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		17,320.15	15,974.59	15,974.59	15,974.59	15,974.59	15,974.59	15,974.59
1431	DIF210201925887	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,784.18	19,169.51	19,169.51	19,169.51	19,169.51	19,169.51	19,169.51
1432	DIF210201914399	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91
1433	DIF210201914417	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91
1434	DIF210201914423	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91
1435	DIF210201923649	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		69,017.60	63,201.97	63,201.97	63,201.97	63,201.97	63,201.97	63,201.97
1436	DIF210201923661	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		22,085.63	20,224.63	20,224.63	20,224.63	20,224.63	20,224.63	20,224.63
1437	DIF210201923675	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		19,324.93	17,696.56	17,696.56	17,696.56	17,696.56	17,696.56	17,696.56
1438	DIF210201923682	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		35,889.15	32,865.02	32,865.02	32,865.02	32,865.02	32,865.02	32,865.02
1439	DIF210201924383	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		60,735.49	55,617.74	55,617.74	55,617.74	55,617.74	55,617.74	55,617.74
1440	DIF210201924387	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		35,889.15	32,865.02	32,865.02	32,865.02	32,865.02	32,865.02	32,865.02
1441	DIF210201924389	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		63,496.19	58,145.81	58,145.81	58,145.81	58,145.81	58,145.81	58,145.81
1442	DIF210201924395	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		187,727.87	187,727.87	187,727.87	187,727.87	187,727.87	187,727.87	187,727.87
1443	DIF210201924396	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		71,778.30	65,730.05	65,730.05	65,730.05	65,730.05	65,730.05	65,730.05
1444	DIF210201925917	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,784.18	19,169.51	19,169.51	19,169.51	19,169.51	19,169.51	19,169.51
1445	DIF210201912925	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,107,857.08	11,403,114.59	11,403,114.59	11,403,114.59	11,403,114.59	11,403,114.59	11,403,114.59
1446	DIF210201924430	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		49,692.67	45,505.42	45,505.42	45,505.42	45,505.42	45,505.42	45,505.42
1447	DIF210201924454	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		22,085.63	20,224.63	20,224.63	20,224.63	20,224.63	20,224.63	20,224.63

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
1448	DIF210201924464	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		74,539.01	68,258.13	68,258.13	68,258.13	68,258.13	68,258.13	68,258.13
1449	DIF210201924501	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		209,813.50	209,813.50	209,813.50	209,813.50	209,813.50	209,813.50	209,813.50
1450	DIF210201913830	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91
1451	DIF210201924556	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		267,788.29	4,605,297.54	4,605,297.54	4,605,297.54	4,605,297.54	4,605,297.54	4,605,297.54
1452	DIF210201924560	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		66,256.90	60,673.89	60,673.89	60,673.89	60,673.89	60,673.89	60,673.89
1453	DIF210201923132	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		82,821.12	75,842.37	75,842.37	75,842.37	75,842.37	75,842.37	75,842.37
1454	DIF210201924578	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		57,974.78	53,089.66	53,089.66	53,089.66	53,089.66	53,089.66	53,089.66
1455	DIF210201924591	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		71,778.30	65,730.05	65,730.05	65,730.05	65,730.05	65,730.05	65,730.05
1456	DIF210201924595	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		8,282.11	7,584.23	7,584.23	7,584.23	7,584.23	7,584.23	7,584.23
1457	DIF210201924601	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		46,931.97	42,977.34	42,977.34	42,977.34	42,977.34	42,977.34	42,977.34
1458	DIF210201924605	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		80,060.42	73,314.28	73,314.28	73,314.28	73,314.28	73,314.28	73,314.28
1459	DIF210201924611	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		30,367.74	27,808.87	27,808.87	27,808.87	27,808.87	27,808.87	27,808.87
1460	DIF210201924620	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		49,692.67	45,505.42	45,505.42	45,505.42	45,505.42	45,505.42	45,505.42
1461	DIF210201926079	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		131,633.14	131,633.14	131,633.14	131,633.14	131,633.14	131,633.14	131,633.14
1462	DIF210201926100	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,856.12	12,779.67	12,779.67	12,779.67	12,779.67	12,779.67	12,779.67
1463	DIF210201913883	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91
1464	DIF210201924623	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,607.04	25,280.79	25,280.79	25,280.79	25,280.79	25,280.79	25,280.79
1465	DIF210201924639	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		38,649.86	35,393.10	35,393.10	35,393.10	35,393.10	35,393.10	35,393.10
1466	DIF210201924649	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		5,521.41	5,056.16	5,056.16	5,056.16	5,056.16	5,056.16	5,056.16
1467	DIF210201924663	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		113,188.86	113,188.86	113,188.86	113,188.86	113,188.86	113,188.86	113,188.86
1468	DIF210201926118	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		138,561.20	138,561.20	138,561.20	138,561.20	138,561.20	138,561.20	138,561.20
1469	DIF210201926128	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,784.18	19,169.51	19,169.51	19,169.51	19,169.51	19,169.51	19,169.51
1470	DIF210201926158	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		41,568.36	38,339.02	38,339.02	38,339.02	38,339.02	38,339.02	38,339.02

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
1471	DIF210201913952	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91
1472	DIF210201923194	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		19,324.93	17,696.56	17,696.56	17,696.56	17,696.56	17,696.56	17,696.56
1473	DIF210201923200	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		82,821.12	75,842.37	75,842.37	75,842.37	75,842.37	75,842.37	75,842.37
1474	DIF210201924679	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		33,128.45	30,337.08	30,337.08	30,337.08	30,337.08	30,337.08	30,337.08
1475	DIF210201924689	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		57,974.78	53,089.66	53,089.66	53,089.66	53,089.66	53,089.66	53,089.66
1476	DIF210201924707	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		71,778.30	65,730.05	65,730.05	65,730.05	65,730.05	65,730.05	65,730.05
1477	DIF210201924717	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		60,735.49	55,617.74	55,617.74	55,617.74	55,617.74	55,617.74	55,617.74
1478	DIF210201924719	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		229,138.43	229,138.43	229,138.43	229,138.43	229,138.43	229,138.43	229,138.43
1479	DIF210201926172	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		55,424.48	51,118.69	51,118.69	51,118.69	51,118.69	51,118.69	51,118.69
1480	DIF210201926176	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		58,888.51	54,313.61	54,313.61	54,313.61	54,313.61	54,313.61	54,313.61
1481	DIF210201926210	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		228,625.98	228,625.98	228,625.98	228,625.98	228,625.98	228,625.98	228,625.98
1482	DIF210201923266	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		30,367.74	27,808.87	27,808.87	27,808.87	27,808.87	27,808.87	27,808.87
1483	DIF210201924739	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		15,000,000.00	29,970,674.38	29,970,674.38	29,970,674.38	29,970,674.38	29,970,674.38	29,970,674.38
1484	DIF210201926248	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		41,568.36	38,339.02	38,339.02	38,339.02	38,339.02	38,339.02	38,339.02
1485	DIF210201926257	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		176,665.53	176,665.53	176,665.53	176,665.53	176,665.53	176,665.53	176,665.53
1486	DIF210201923306	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		22,085.63	20,224.63	20,224.63	20,224.63	20,224.63	20,224.63	20,224.63
1487	DIF210201923316	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		49,692.67	45,505.42	45,505.42	45,505.42	45,505.42	45,505.42	45,505.42
1488	DIF210201923329	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		55,214.08	50,561.58	50,561.58	50,561.58	50,561.58	50,561.58	50,561.58
1489	DIF210201923343	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		85,581.82	78,370.45	78,370.45	78,370.45	78,370.45	78,370.45	78,370.45
1490	DIF210201924020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		24,846.34	22,752.71	22,752.71	22,752.71	22,752.71	22,752.71	22,752.71
1491	DIF210201924059	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		55,214.08	50,561.58	50,561.58	50,561.58	50,561.58	50,561.58	50,561.58
1492	DIF210201926267	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		58,888.51	54,313.61	54,313.61	54,313.61	54,313.61	54,313.61	54,313.61
1493	DIF210201914108	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		893,322.00	893,322.00	893,322.00	893,322.00	893,322.00	893,322.00	893,322.00

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
1494	DIF210201915640	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91
1495	DIF210201923350	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		91,103.23	83,426.60	83,426.60	83,426.60	83,426.60	83,426.60	83,426.60
1496	DIF210201924077	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		30,367.74	27,808.87	27,808.87	27,808.87	27,808.87	27,808.87	27,808.87
1497	DIF210201924079	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		46,931.97	42,977.34	42,977.34	42,977.34	42,977.34	42,977.34	42,977.34
1498	DIF210201924096	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		5,521.41	5,056.16	5,056.16	5,056.16	5,056.16	5,056.16	5,056.16
1499	DIF210201923389	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,803.52	12,640.39	12,640.39	12,640.39	12,640.39	12,640.39	12,640.39
1500	DIF210201923402	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		8,282.11	7,584.23	7,584.23	7,584.23	7,584.23	7,584.23	7,584.23
1501	DIF210201924113	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		22,085.63	20,224.63	20,224.63	20,224.63	20,224.63	20,224.63	20,224.63
1502	DIF210201923468	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		8,282.11	7,584.23	7,584.23	7,584.23	7,584.23	7,584.23	7,584.23
1503	DIF210201924163	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		52,453.38	48,033.50	48,033.50	48,033.50	48,033.50	48,033.50	48,033.50
1504	DIF210201924165	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		220,856.32	220,856.32	220,856.32	220,856.32	220,856.32	220,856.32	220,856.32
1505	DIF210201924171	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		66,256.90	60,673.89	60,673.89	60,673.89	60,673.89	60,673.89	60,673.89
1506	DIF210201923472	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		88,342.53	80,898.53	80,898.53	80,898.53	80,898.53	80,898.53	80,898.53
1507	DIF210201923486	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		77,299.71	70,786.20	70,786.20	70,786.20	70,786.20	70,786.20	70,786.20
1508	DIF210201923496	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		30,367.74	27,808.87	27,808.87	27,808.87	27,808.87	27,808.87	27,808.87
1509	DIF210201923504	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		46,931.97	42,977.34	42,977.34	42,977.34	42,977.34	42,977.34	42,977.34
1510	DIF210201923506	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		30,367.74	27,808.87	27,808.87	27,808.87	27,808.87	27,808.87	27,808.87
1511	DIF210201924202	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		5,521.41	5,056.16	5,056.16	5,056.16	5,056.16	5,056.16	5,056.16
1512	DIF210201924210	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		80,060.42	73,314.28	73,314.28	73,314.28	73,314.28	73,314.28	73,314.28
1513	DIF210201924215	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		96,624.64	96,624.64	96,624.64	96,624.64	96,624.64	96,624.64	96,624.64
1514	DIF210201924219	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		22,085.63	20,224.63	20,224.63	20,224.63	20,224.63	20,224.63	20,224.63
1515	DIF210201923516	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,607.04	25,280.79	25,280.79	25,280.79	25,280.79	25,280.79	25,280.79
1516	DIF210201923522	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		60,735.49	55,617.74	55,617.74	55,617.74	55,617.74	55,617.74	55,617.74

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
1517	DIF210201923526	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		129,753.09	129,753.09	129,753.09	129,753.09	129,753.09	129,753.09	129,753.09
1518	DIF210201923528	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		82,821.12	75,842.37	75,842.37	75,842.37	75,842.37	75,842.37	75,842.37
1519	DIF210201923535	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		8,282.11	7,584.23	7,584.23	7,584.23	7,584.23	7,584.23	7,584.23
1520	DIF210201923537	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		52,453.38	48,033.50	48,033.50	48,033.50	48,033.50	48,033.50	48,033.50
1521	DIF210201924247	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		66,256.90	60,673.89	60,673.89	60,673.89	60,673.89	60,673.89	60,673.89
1522	DIF210201924249	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		22,085.63	20,224.63	20,224.63	20,224.63	20,224.63	20,224.63	20,224.63
1523	DIF210201924275	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		49,692.67	45,505.42	45,505.42	45,505.42	45,505.42	45,505.42	45,505.42
1524	DIF210201924282	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		107,667.46	107,667.46	107,667.46	107,667.46	107,667.46	107,667.46	107,667.46
1525	DIF210201924288	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		19,324.93	17,696.56	17,696.56	17,696.56	17,696.56	17,696.56	17,696.56
1526	DIF210201914322	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		935,992.00	935,992.00	935,992.00	935,992.00	935,992.00	935,992.00	935,992.00
1527	DIF210201914335	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		997,411.00	997,411.00	997,411.00	997,411.00	997,411.00	997,411.00	997,411.00
1528	DIF210201923577	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,760.70	2,528.08	2,528.08	2,528.08	2,528.08	2,528.08	2,528.08
1529	DIF210201923579	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		74,539.01	68,258.13	68,258.13	68,258.13	68,258.13	68,258.13	68,258.13
1530	DIF210201923587	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		82,821.12	75,842.37	75,842.37	75,842.37	75,842.37	75,842.37	75,842.37
1531	DIF210201924292	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		91,103.23	83,426.60	83,426.60	83,426.60	83,426.60	83,426.60	83,426.60
1532	DIF210201924314	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		8,282.11	7,584.23	7,584.23	7,584.23	7,584.23	7,584.23	7,584.23
1533	DIF210201935476	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		4,619.78	4,195.33	4,195.33	4,195.33	4,195.33	4,195.33	4,195.33
1534	DIF210201935490	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		64,676.92	58,734.64	58,734.64	58,734.64	58,734.64	58,734.64	58,734.64
1535	DIF210201935493	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		129,353.84	129,353.84	129,353.84	129,353.84	129,353.84	129,353.84	129,353.84
1536	DIF210201935502	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		78,536.26	71,320.63	71,320.63	71,320.63	71,320.63	71,320.63	71,320.63
1537	DIF210201935504	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		110,874.72	110,874.72	110,874.72	110,874.72	110,874.72	110,874.72	110,874.72
1538	DIF210201935506	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		41,578.02	37,757.98	37,757.98	37,757.98	37,757.98	37,757.98	37,757.98
1539	DIF210201935508	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		60,057.14	54,539.31	54,539.31	54,539.31	54,539.31	54,539.31	54,539.31

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
1540	DIF210201935509	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		138,593.40	138,593.40	138,593.40	138,593.40	138,593.40	138,593.40	138,593.40
1541	DIF210201935510	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		133,973.62	133,973.62	133,973.62	133,973.62	133,973.62	133,973.62	133,973.62
1542	DIF210201935512	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		32,338.46	29,367.32	29,367.32	29,367.32	29,367.32	29,367.32	29,367.32
1543	DIF210201935513	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		166,312.08	166,312.08	166,312.08	166,312.08	166,312.08	166,312.08	166,312.08
1544	DIF210201935517	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		92,395.60	83,906.63	83,906.63	83,906.63	83,906.63	83,906.63	83,906.63
1545	DIF210201935521	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		97,015.38	97,015.38	97,015.38	97,015.38	97,015.38	97,015.38	97,015.38
1546	DIF210201935525	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		50,817.58	46,148.65	46,148.65	46,148.65	46,148.65	46,148.65	46,148.65
1547	DIF210201935831	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		617,837.48	617,556.99	617,556.99	617,556.99	617,556.99	617,556.99	617,556.99
1548	DIF210201936034	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		45,032.39	41,533.94	41,533.94	41,533.94	41,533.94	41,533.94	41,533.94
1549	DIF210201936037	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		45,032.39	41,533.94	41,533.94	41,533.94	41,533.94	41,533.94	41,533.94
1550	DIF210201936039	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		62,352.54	57,508.53	57,508.53	57,508.53	57,508.53	57,508.53	57,508.53
1551	DIF210201936044	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,784.18	19,169.51	19,169.51	19,169.51	19,169.51	19,169.51	19,169.51
1552	DIF210201936065	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		110,067.68	110,067.68	110,067.68	110,067.68	110,067.68	110,067.68	110,067.68
1553	DIF210201936151	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		55,424.48	51,118.69	51,118.69	51,118.69	51,118.69	51,118.69	51,118.69
1554	DIF210201936165	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		76,208.66	70,288.20	70,288.20	70,288.20	70,288.20	70,288.20	70,288.20
1555	DIF210201936170	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		142,025.23	142,025.23	142,025.23	142,025.23	142,025.23	142,025.23	142,025.23
1556	DIF210201936182	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		83,136.72	76,678.03	76,678.03	76,678.03	76,678.03	76,678.03	76,678.03
1557	DIF210201938745	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I011-FASP		55,459,966.21	55,459,600.00	55,459,600.00	55,459,600.00	55,459,600.00	55,459,600.00	55,459,600.00
1558	DIF210201936330	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		69,280.60	63,898.36	63,898.36	63,898.36	63,898.36	63,898.36	63,898.36
1559	DIF210201940016	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I012-FAFEF		9,124,485.00	9,089,253.41	9,089,253.41	9,089,253.41	9,089,253.41	9,089,253.41	9,089,253.41
1560	DIF210201940146	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I011-FASP		771,903.48	610,083.66	610,083.66	610,083.66	610,083.66	610,083.66	610,083.66
1561	DIF210201938519	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I012-FAFEF		10,500,000.00	10,500,000.00	10,500,000.00	10,500,000.00	10,500,000.00	10,500,000.00	10,500,000.00
1562	DIF210201935112	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		18,479.12	16,781.33	16,781.33	16,781.33	16,781.33	16,781.33	16,781.33
1563	DIF210201935128	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		32,338.46	29,367.32	29,367.32	29,367.32	29,367.32	29,367.32	29,367.32

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
1564	DIF210201935129	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		9,239.56	8,390.66	8,390.66	8,390.66	8,390.66	8,390.66	8,390.66
1565	DIF210201935137	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		129,353.84	129,353.84	129,353.84	129,353.84	129,353.84	129,353.84	129,353.84
1566	DIF210201935140	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		92,395.60	92,395.60	92,395.60	92,395.60	92,395.60	92,395.60	92,395.60
1567	DIF210201935143	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		55,437.36	50,343.98	50,343.98	50,343.98	50,343.98	50,343.98	50,343.98
1568	DIF210201935168	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		277,186.80	277,186.80	277,186.80	277,186.80	277,186.80	277,186.80	277,186.80
1569	DIF210201935238	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		120,114.28	120,114.28	120,114.28	120,114.28	120,114.28	120,114.28	120,114.28
1570	DIF210201935242	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		41,578.02	37,757.98	37,757.98	37,757.98	37,757.98	37,757.98	37,757.98
1571	DIF210201942036	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	48-Cultura	K009-Proyectos de infraestructura social del sector cultura		99,400,000.00	99,390,357.28	99,390,357.28	99,390,357.28	99,390,357.28	99,390,357.28	99,390,357.28
1572	DIF210201935265	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		101,635.16	101,635.16	101,635.16	101,635.16	101,635.16	101,635.16	101,635.16
1573	DIF210201935290	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		60,057.14	54,539.31	54,539.31	54,539.31	54,539.31	54,539.31	54,539.31
1574	DIF210201935297	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		230,989.00	230,989.00	230,989.00	230,989.00	230,989.00	230,989.00	230,989.00
1575	DIF210201942049	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	48-Cultura	K009-Proyectos de infraestructura social del sector cultura		9,940,000.00	8,837,504.96	8,837,504.96	8,837,504.96	8,837,504.96	8,837,504.96	8,837,504.96
1576	DIF210201935318	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		87,775.82	79,711.30	79,711.30	79,711.30	79,711.30	79,711.30	79,711.30
1577	DIF210201935323	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		36,958.24	33,562.65	33,562.65	33,562.65	33,562.65	33,562.65	33,562.65
1578	DIF210201935353	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		133,973.62	133,973.62	133,973.62	133,973.62	133,973.62	133,973.62	133,973.62
1579	DIF210201935355	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		41,578.02	37,757.98	37,757.98	37,757.98	37,757.98	37,757.98	37,757.98
1580	DIF210201935409	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		115,494.50	115,494.50	115,494.50	115,494.50	115,494.50	115,494.50	115,494.50
1581	DIF210201935412	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		147,832.96	147,832.96	147,832.96	147,832.96	147,832.96	147,832.96	147,832.96
1582	DIF210201935416	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		92,395.60	92,395.60	92,395.60	92,395.60	92,395.60	92,395.60	92,395.60
1583	DIF210201935440	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		170,931.86	170,931.86	170,931.86	170,931.86	170,931.86	170,931.86	170,931.86
1584	DIF210201935445	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		73,916.48	67,125.30	67,125.30	67,125.30	67,125.30	67,125.30	67,125.30
1585	DIF210201935446	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		55,437.36	50,343.98	50,343.98	50,343.98	50,343.98	50,343.98	50,343.98
1586	DIF210201935448	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		143,213.18	143,213.18	143,213.18	143,213.18	143,213.18	143,213.18	143,213.18
1587	DIF210201935449	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		92,395.60	92,395.60	92,395.60	92,395.60	92,395.60	92,395.60	92,395.60

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
1588	DIF210201935450	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		83,156.04	75,515.96	75,515.96	75,515.96	75,515.96	75,515.96	75,515.96
1589	DIF210201935526	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		332,624.16	332,624.16	332,624.16	332,624.16	332,624.16	332,624.16	332,624.16
1590	DIF210201935528	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		69,296.70	62,929.97	62,929.97	62,929.97	62,929.97	62,929.97	62,929.97
1591	DIF210201935529	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		32,338.46	29,367.32	29,367.32	29,367.32	29,367.32	29,367.32	29,367.32
1592	DIF210201935530	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		272,567.02	272,567.02	272,567.02	272,567.02	272,567.02	272,567.02	272,567.02
1593	DIF210201940601	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I011-FASP		1,457,582.73	1,024,096.01	1,024,096.01	1,024,096.01	1,024,096.01	1,024,096.01	1,024,096.01
1594	DIF210201941421	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I012-FAFEF		30,000,000.00	29,999,999.16	29,999,999.16	29,999,999.16	29,999,999.16	29,999,999.16	29,999,999.16
1595	DIF210201941423	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I005-FORTAMUN		10,000,000.00	9,998,521.44	9,998,521.44	9,998,521.44	9,998,521.44	9,998,521.44	9,998,521.44
1596	DIF210201943729	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I012-FAFEF		15,000,000.00	15,000,000.00	15,000,000.00	15,000,000.00	15,000,000.00	15,000,000.00	15,000,000.00
1597	DIF210201935639	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		69,296.70	62,929.97	62,929.97	62,929.97	62,929.97	62,929.97	62,929.97
1598	DIF210201940021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I011-FASP		755,667.08	517,067.95	517,067.95	517,067.95	517,067.95	517,067.95	517,067.95
1599	DIF210201940027	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I011-FASP		3,668,998.05	2,536,462.62	2,536,462.62	2,536,462.62	2,536,462.62	2,536,462.62	2,536,462.62
1600	DIF210201935653	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		23,098.90	20,976.66	20,976.66	20,976.66	20,976.66	20,976.66	20,976.66
1601	DIF210201935660	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		73,916.48	67,125.30	67,125.30	67,125.30	67,125.30	67,125.30	67,125.30
1602	DIF210201935680	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		9,239.56	8,390.66	8,390.66	8,390.66	8,390.66	8,390.66	8,390.66
1603	DIF210201939842	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I011-FASP		460,190.09	246,715.11	246,715.11	246,715.11	246,715.11	246,715.11	246,715.11
1604	DIF210201942437	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	48-Cultura	K009-Proyectos de infraestructura social del sector cultura		300,042,142.14	14,701,579.40	14,701,579.40	14,701,579.40	14,701,579.40	14,701,579.40	14,701,579.40
1605	DIF210201942463	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	48-Cultura	K009-Proyectos de infraestructura social del sector cultura		7,007,007.01	5,121,800.04	5,121,800.04	5,121,800.04	5,121,800.04	5,121,800.04	5,121,800.04
1606	DIF210201939099	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I012-FAFEF		0.01	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
1607	DIF210201939897	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I011-FASP		7,500,000.00	5,805,706.32	5,805,706.32	5,805,706.32	5,805,706.32	5,805,706.32	5,805,706.32
1608	DIF210201937386	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		2,240,000.00	2,189,999.99	2,189,999.99	2,189,999.99	2,189,999.99	2,189,999.99	2,189,999.99
1609	DIF210201942510	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	48-Cultura	K009-Proyectos de infraestructura social del sector cultura		143,143,143.14	235,019,297.51	235,019,297.51	235,019,297.51	235,019,297.51	235,019,297.51	235,019,297.51
1610	DIF210201936322	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,928.06	6,389.84	6,389.84	6,389.84	6,389.84	6,389.84	6,389.84
1611	DIF210201936324	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		38,104.33	35,144.10	35,144.10	35,144.10	35,144.10	35,144.10	35,144.10
1612	DIF210201936328	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,928.06	6,389.84	6,389.84	6,389.84	6,389.84	6,389.84	6,389.84
1613	DIF210201939497	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I011-FASP		7,500,000.00	6,883,092.95	6,883,092.95	6,883,092.95	6,883,092.95	6,883,092.95	6,883,092.95
1614	DIF210201935150	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		18,479.12	16,781.33	16,781.33	16,781.33	16,781.33	16,781.33	16,781.33
1615	DIF210201935159	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		46,197.80	41,953.31	41,953.31	41,953.31	41,953.31	41,953.31	41,953.31

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
1616	DIF210201935163	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		9,239.56	8,390.66	8,390.66	8,390.66	8,390.66	8,390.66	8,390.66
1617	DIF210201935169	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		9,239.56	8,390.66	8,390.66	8,390.66	8,390.66	8,390.66	8,390.66
1618	DIF210201940019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I011-FASP		1,866,330.15	1,531,493.80	1,531,493.80	1,531,493.80	1,531,493.80	1,531,493.80	1,531,493.80
1619	DIF210201935173	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		143,213.18	143,213.18	143,213.18	143,213.18	143,213.18	143,213.18	143,213.18
1620	DIF210201935181	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		69,296.70	62,929.97	62,929.97	62,929.97	62,929.97	62,929.97	62,929.97
1621	DIF210201935186	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		69,296.70	62,929.97	62,929.97	62,929.97	62,929.97	62,929.97	62,929.97
1622	DIF210201935802	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		614,310.29	614,310.29	614,310.29	614,310.29	614,310.29	614,310.29	614,310.29
1623	DIF210201940035	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I011-FASP		702,222.41	562,201.84	562,201.84	562,201.84	562,201.84	562,201.84	562,201.84
1624	DIF210201940042	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I011-FASP		250,360.43	75,385.58	75,385.58	75,385.58	75,385.58	75,385.58	75,385.58
1625	DIF210201935197	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		41,578.02	37,757.98	37,757.98	37,757.98	37,757.98	37,757.98	37,757.98
1626	DIF210201935200	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		97,015.38	97,015.38	97,015.38	97,015.38	97,015.38	97,015.38	97,015.38
1627	DIF210201935208	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		83,156.04	75,515.96	75,515.96	75,515.96	75,515.96	75,515.96	75,515.96
1628	DIF210201935211	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		83,156.04	75,515.96	75,515.96	75,515.96	75,515.96	75,515.96	75,515.96
1629	DIF210201940112	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I011-FASP		1,191,585.85	821,277.64	821,277.64	821,277.64	821,277.64	821,277.64	821,277.64
1630	DIF210201937963	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I005-FORTAMUN		9,517,703.48	26,758,030.83	26,758,030.83	26,758,030.83	26,758,030.83	26,758,030.83	26,758,030.83
1631	DIF210201935219	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		157,072.52	157,072.52	157,072.52	157,072.52	157,072.52	157,072.52	157,072.52
1632	DIF210201935220	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		78,536.26	71,320.63	71,320.63	71,320.63	71,320.63	71,320.63	71,320.63
1633	DIF210201940137	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I011-FASP		4,077,120.04	3,748,642.83	3,748,642.83	3,748,642.83	3,748,642.83	3,748,642.83	3,748,642.83
1634	DIF210201940169	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I011-FASP		911,384.47	575,149.96	575,149.96	575,149.96	575,149.96	575,149.96	575,149.96
1635	DIF210201935259	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		41,578.02	37,757.98	37,757.98	37,757.98	37,757.98	37,757.98	37,757.98
1636	DIF210201935275	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		18,479.12	16,781.33	16,781.33	16,781.33	16,781.33	16,781.33	16,781.33
1637	DIF210201935277	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		55,437.36	50,343.98	50,343.98	50,343.98	50,343.98	50,343.98	50,343.98
1638	DIF210201935280	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		60,057.14	54,539.31	54,539.31	54,539.31	54,539.31	54,539.31	54,539.31
1639	DIF210201935283	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		184,791.20	184,791.20	184,791.20	184,791.20	184,791.20	184,791.20	184,791.20
1640	DIF210201935285	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		235,608.78	235,608.78	235,608.78	235,608.78	235,608.78	235,608.78	235,608.78

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
1641	DIF210201935286	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		180,171.42	180,171.42	180,171.42	180,171.42	180,171.42	180,171.42	180,171.42
1642	DIF210201935299	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		263,327.46	263,327.46	263,327.46	263,327.46	263,327.46	263,327.46	263,327.46
1643	DIF210201935308	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		106,254.94	106,254.94	106,254.94	106,254.94	106,254.94	106,254.94	106,254.94
1644	DIF210201935311	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		180,171.42	180,171.42	180,171.42	180,171.42	180,171.42	180,171.42	180,171.42
1645	DIF210201935312	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		184,791.20	184,791.20	184,791.20	184,791.20	184,791.20	184,791.20	184,791.20
1646	DIF210201935326	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		46,197.80	41,953.31	41,953.31	41,953.31	41,953.31	41,953.31	41,953.31
1647	DIF210201935328	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		101,635.16	101,635.16	101,635.16	101,635.16	101,635.16	101,635.16	101,635.16
1648	DIF210201935333	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		36,958.24	33,562.65	33,562.65	33,562.65	33,562.65	33,562.65	33,562.65
1649	DIF210201935334	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		143,213.18	143,213.18	143,213.18	143,213.18	143,213.18	143,213.18	143,213.18
1650	DIF210201936018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		86,600.75	79,872.95	79,872.95	79,872.95	79,872.95	79,872.95	79,872.95
1651	DIF210201936023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,928.06	6,389.84	6,389.84	6,389.84	6,389.84	6,389.84	6,389.84
1652	DIF210201936026	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,856.12	12,779.67	12,779.67	12,779.67	12,779.67	12,779.67	12,779.67
1653	DIF210201939865	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I011-FASP		640,854.67	514,789.79	514,789.79	514,789.79	514,789.79	514,789.79	514,789.79
1654	DIF210201935344	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		194,030.76	194,030.76	194,030.76	194,030.76	194,030.76	194,030.76	194,030.76
1655	DIF210201935349	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		83,156.04	75,515.96	75,515.96	75,515.96	75,515.96	75,515.96	75,515.96
1656	DIF210201936048	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,928.06	6,389.84	6,389.84	6,389.84	6,389.84	6,389.84	6,389.84
1657	DIF210201936056	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,784.18	19,169.51	19,169.51	19,169.51	19,169.51	19,169.51	19,169.51
1658	DIF210201936057	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,456.87	100,456.87	100,456.87	100,456.87	100,456.87	100,456.87	100,456.87
1659	DIF210201936059	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,464.03	3,194.92	3,194.92	3,194.92	3,194.92	3,194.92	3,194.92
1660	DIF210201936061	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,464.03	3,194.92	3,194.92	3,194.92	3,194.92	3,194.92	3,194.92
1661	DIF210201936062	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		207,841.80	207,841.80	207,841.80	207,841.80	207,841.80	207,841.80	207,841.80
1662	DIF210201936066	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		634,092.35	633,620.22	633,620.22	633,620.22	633,620.22	633,620.22	633,620.22
1663	DIF210201939896	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I011-FASP		632,379.72	522,967.24	522,967.24	522,967.24	522,967.24	522,967.24	522,967.24
1664	DIF210201936070	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		295,399.14	295,352.31	295,352.31	295,352.31	295,352.31	295,352.31	295,352.31

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
1665	DIF210201936074	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		470,811.01	470,684.69	470,684.69	470,684.69	470,684.69	470,684.69	470,684.69
1666	DIF210201936086	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		387,201.59	386,493.14	386,493.14	386,493.14	386,493.14	386,493.14	386,493.14
1667	DIF210201936089	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,725,492.89	2,725,492.89	2,725,492.89	2,725,492.89	2,725,492.89	2,725,492.89	2,725,492.89
1668	DIF210201942056	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	48-Cultura	K009-Proyectos de infraestructura social del sector cultura		177,727,200.00	177,720,767.66	177,720,767.66	177,720,767.66	177,720,767.66	177,720,767.66	177,720,767.66
1669	DIF210201935418	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		60,057.14	54,539.31	54,539.31	54,539.31	54,539.31	54,539.31	54,539.31
1670	DIF210201935419	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		41,578.02	37,757.98	37,757.98	37,757.98	37,757.98	37,757.98	37,757.98
1671	DIF210201935422	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		194,030.76	194,030.76	194,030.76	194,030.76	194,030.76	194,030.76	194,030.76
1672	DIF210201935428	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,859.34	12,585.99	12,585.99	12,585.99	12,585.99	12,585.99	12,585.99
1673	DIF210201935431	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		87,775.82	79,711.30	79,711.30	79,711.30	79,711.30	79,711.30	79,711.30
1674	DIF210201935432	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		120,114.28	120,114.28	120,114.28	120,114.28	120,114.28	120,114.28	120,114.28
1675	DIF210201935433	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		50,817.58	46,148.65	46,148.65	46,148.65	46,148.65	46,148.65	46,148.65
1676	DIF210201935435	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,859.34	12,585.99	12,585.99	12,585.99	12,585.99	12,585.99	12,585.99
1677	DIF210201935436	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		9,239.56	8,390.66	8,390.66	8,390.66	8,390.66	8,390.66	8,390.66
1678	DIF210201935439	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		55,437.36	50,343.98	50,343.98	50,343.98	50,343.98	50,343.98	50,343.98
1679	DIF210201935442	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		60,057.14	54,539.31	54,539.31	54,539.31	54,539.31	54,539.31	54,539.31
1680	DIF210201935453	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		120,114.28	120,114.28	120,114.28	120,114.28	120,114.28	120,114.28	120,114.28
1681	DIF210201935454	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		166,312.08	166,312.08	166,312.08	166,312.08	166,312.08	166,312.08	166,312.08
1682	DIF210201935460	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		692,967.00	692,967.00	692,967.00	692,967.00	692,967.00	692,967.00	692,967.00
1683	DIF210201935461	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		83,156.04	75,515.96	75,515.96	75,515.96	75,515.96	75,515.96	75,515.96
1684	DIF210201935465	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,718.68	25,171.99	25,171.99	25,171.99	25,171.99	25,171.99	25,171.99
1685	DIF210201935466	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		152,452.74	152,452.74	152,452.74	152,452.74	152,452.74	152,452.74	152,452.74
1686	DIF210201935467	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		64,676.92	58,734.64	58,734.64	58,734.64	58,734.64	58,734.64	58,734.64
1687	DIF210201935468	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		64,676.92	58,734.64	58,734.64	58,734.64	58,734.64	58,734.64	58,734.64

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
1688	DIF210201935471	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		64,676.92	58,734.64	58,734.64	58,734.64	58,734.64	58,734.64	58,734.64
1689	DIF210201936131	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		90,064.78	83,067.87	83,067.87	83,067.87	83,067.87	83,067.87	83,067.87
1690	DIF210201935474	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		92,395.60	83,906.63	83,906.63	83,906.63	83,906.63	83,906.63	83,906.63
1691	DIF210201935477	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		133,973.62	133,973.62	133,973.62	133,973.62	133,973.62	133,973.62	133,973.62
1692	DIF210201935479	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		323,384.60	323,384.60	323,384.60	323,384.60	323,384.60	323,384.60	323,384.60
1693	DIF210201935480	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		110,874.72	110,874.72	110,874.72	110,874.72	110,874.72	110,874.72	110,874.72
1694	DIF210201935482	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		64,676.92	58,734.64	58,734.64	58,734.64	58,734.64	58,734.64	58,734.64
1695	DIF210201935485	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		161,692.30	161,692.30	161,692.30	161,692.30	161,692.30	161,692.30	161,692.30
1696	DIF210201935486	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		23,098.90	20,976.66	20,976.66	20,976.66	20,976.66	20,976.66	20,976.66
1697	DIF210201935487	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		157,072.52	157,072.52	157,072.52	157,072.52	157,072.52	157,072.52	157,072.52
1698	DIF210201935488	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		78,536.26	71,320.63	71,320.63	71,320.63	71,320.63	71,320.63	71,320.63
1699	DIF210201935495	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		92,395.60	83,906.63	83,906.63	83,906.63	83,906.63	83,906.63	83,906.63
1700	DIF210201935496	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		60,057.14	54,539.31	54,539.31	54,539.31	54,539.31	54,539.31	54,539.31
1701	DIF210201935501	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		175,551.64	175,551.64	175,551.64	175,551.64	175,551.64	175,551.64	175,551.64
1702	DIF210201936191	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		86,600.75	79,872.95	79,872.95	79,872.95	79,872.95	79,872.95	79,872.95
1703	DIF210201935532	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		36,958.24	33,562.65	33,562.65	33,562.65	33,562.65	33,562.65	33,562.65
1704	DIF210201935535	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		41,578.02	37,757.98	37,757.98	37,757.98	37,757.98	37,757.98	37,757.98
1705	DIF210201935536	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,859.34	12,585.99	12,585.99	12,585.99	12,585.99	12,585.99	12,585.99
1706	DIF210201935537	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		101,635.16	101,635.16	101,635.16	101,635.16	101,635.16	101,635.16	101,635.16
1707	DIF210201935541	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		87,775.82	79,711.30	79,711.30	79,711.30	79,711.30	79,711.30	79,711.30
1708	DIF210201935542	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,859.34	12,585.99	12,585.99	12,585.99	12,585.99	12,585.99	12,585.99
1709	DIF210201935543	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		23,098.90	20,976.66	20,976.66	20,976.66	20,976.66	20,976.66	20,976.66
1710	DIF210201935545	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		147,832.96	147,832.96	147,832.96	147,832.96	147,832.96	147,832.96	147,832.96

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
1711	DIF210201935548	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		152,452.74	152,452.74	152,452.74	152,452.74	152,452.74	152,452.74	152,452.74
1712	DIF210201935549	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		55,437.36	50,343.98	50,343.98	50,343.98	50,343.98	50,343.98	50,343.98
1713	DIF210201936195	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		110,848.96	110,848.96	110,848.96	110,848.96	110,848.96	110,848.96	110,848.96
1714	DIF210201936241	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,392.09	9,584.75	9,584.75	9,584.75	9,584.75	9,584.75	9,584.75
1715	DIF210201937531	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,794,913.05	1,794,188.25	1,794,188.25	1,794,188.25	1,794,188.25	1,794,188.25	1,794,188.25
1716	DIF210201941351	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I005-FORTAMUN		1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00
1717	DIF210201935695	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,859.34	12,585.99	12,585.99	12,585.99	12,585.99	12,585.99	12,585.99
1718	DIF210201936258	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		110,848.96	110,848.96	110,848.96	110,848.96	110,848.96	110,848.96	110,848.96
1719	DIF210201936296	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		51,960.45	47,923.77	47,923.77	47,923.77	47,923.77	47,923.77	47,923.77
1720	DIF210201936301	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		387,971.36	387,971.36	387,971.36	387,971.36	387,971.36	387,971.36	387,971.36
1721	DIF210201931699	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		96,992.84	96,992.84	96,992.84	96,992.84	96,992.84	96,992.84	96,992.84
1722	DIF210201932465	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,719.51	9,799.55	9,799.55	9,799.55	9,799.55	9,799.55	9,799.55
1723	DIF210201924344	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		30,367.74	27,808.87	27,808.87	27,808.87	27,808.87	27,808.87	27,808.87
1724	DIF210201935014	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		73,916.48	67,125.30	67,125.30	67,125.30	67,125.30	67,125.30	67,125.30
1725	DIF210201911226	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		165,769.83	165,769.83	165,769.83	165,769.83	165,769.83	165,769.83	165,769.83
1726	DIF210201911242	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		137,352.14	137,352.14	137,352.14	137,352.14	137,352.14	137,352.14	137,352.14
1727	DIF210201911264	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		156,297.27	156,297.27	156,297.27	156,297.27	156,297.27	156,297.27	156,297.27
1728	DIF210201911281	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		104,198.18	104,198.18	104,198.18	104,198.18	104,198.18	104,198.18	104,198.18
1729	DIF210201915001	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91
1730	DIF210201924241	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		151,838.72	151,838.72	151,838.72	151,838.72	151,838.72	151,838.72	151,838.72
1731	DIF210201926242	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		93,528.81	93,528.81	93,528.81	93,528.81	93,528.81	93,528.81	93,528.81
1732	DIF210201911061	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		115,671.39	115,671.39	115,671.39	115,671.39	115,671.39	115,671.39	115,671.39
1733	DIF210201911537	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		298,385.69	298,385.69	298,385.69	298,385.69	298,385.69	298,385.69	298,385.69

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
1734	DIF210201927872	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		218,233.89	218,233.89	218,233.89	218,233.89	218,233.89	218,233.89	218,233.89
1735	DIF210201914967	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91
1736	DIF210201929876	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		190,521.65	190,521.65	190,521.65	190,521.65	190,521.65	190,521.65	190,521.65
1737	DIF210201927304	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		159,345.38	159,345.38	159,345.38	159,345.38	159,345.38	159,345.38	159,345.38
1738	DIF210201934601	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		101,501.73	101,501.73	101,501.73	101,501.73	101,501.73	101,501.73	101,501.73
1739	DIF210201935047	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		240,228.56	240,228.56	240,228.56	240,228.56	240,228.56	240,228.56	240,228.56
1740	DIF210201935207	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		166,312.08	166,312.08	166,312.08	166,312.08	166,312.08	166,312.08	166,312.08
1741	DIF210201935279	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		203,270.32	203,270.32	203,270.32	203,270.32	203,270.32	203,270.32	203,270.32
1742	DIF210201935523	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		129,353.84	129,353.84	129,353.84	129,353.84	129,353.84	129,353.84	129,353.84
1743	DIF210201932492	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		110,768.27	110,768.27	110,768.27	110,768.27	110,768.27	110,768.27	110,768.27
1744	DIF210201935239	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		124,734.06	124,734.06	124,734.06	124,734.06	124,734.06	124,734.06	124,734.06
1745	DIF210301972337	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		172,543.94	172,543.94	172,543.94	172,543.94	172,543.94	172,543.94	172,543.94
1746	DIF210201935335	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		124,734.06	124,734.06	124,734.06	124,734.06	124,734.06	124,734.06	124,734.06
1747	DIF210201935365	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		161,692.30	161,692.30	161,692.30	161,692.30	161,692.30	161,692.30	161,692.30
1748	DIF210201935498	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		147,832.96	147,832.96	147,832.96	147,832.96	147,832.96	147,832.96	147,832.96
1749	DIF210301984277	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		138,407.22	138,407.22	138,407.22	138,407.22	138,407.22	138,407.22	138,407.22
1750	DIF210301970606	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		44,861.43	41,483.32	41,483.32	41,483.32	41,483.32	41,483.32	41,483.32
1751	DIF210301970611	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,803.52	12,764.10	12,764.10	12,764.10	12,764.10	12,764.10	12,764.10
1752	DIF210301970621	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		31,057.91	28,719.22	28,719.22	28,719.22	28,719.22	28,719.22	28,719.22
1753	DIF210301970647	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		103,526.37	103,526.37	103,526.37	103,526.37	103,526.37	103,526.37	103,526.37
1754	DIF210301970321	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,352.64	9,573.08	9,573.08	9,573.08	9,573.08	9,573.08	9,573.08
1755	DIF210301953905	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90
1756	DIF210301954449	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25
1757	DIF210301970336	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		17,254.39	15,955.12	15,955.12	15,955.12	15,955.12	15,955.12	15,955.12

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
1758	DIF210301970699	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,352.64	9,573.08	9,573.08	9,573.08	9,573.08	9,573.08	9,573.08
1759	DIF210301954480	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90
1760	DIF210301970368	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,508.79	31,910.24	31,910.24	31,910.24	31,910.24	31,910.24	31,910.24
1761	DIF210301970369	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		220,856.25	220,856.25	220,856.25	220,856.25	220,856.25	220,856.25	220,856.25
1762	DIF210301970725	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,607.03	25,528.19	25,528.19	25,528.19	25,528.19	25,528.19	25,528.19
1763	DIF210301970379	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		65,566.70	60,629.46	60,629.46	60,629.46	60,629.46	60,629.46	60,629.46
1764	DIF210301970756	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		169,093.07	169,093.07	169,093.07	169,093.07	169,093.07	169,093.07	169,093.07
1765	DIF210301970403	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		103,526.37	103,526.37	103,526.37	103,526.37	103,526.37	103,526.37	103,526.37
1766	DIF210301970420	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		72,468.46	67,011.51	67,011.51	67,011.51	67,011.51	67,011.51	67,011.51
1767	DIF210301970775	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		17,254.39	15,955.12	15,955.12	15,955.12	15,955.12	15,955.12	15,955.12
1768	DIF210301970437	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		24,156.15	22,337.17	22,337.17	22,337.17	22,337.17	22,337.17	22,337.17
1769	DIF210301970791	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,607.03	25,528.19	25,528.19	25,528.19	25,528.19	25,528.19	25,528.19
1770	DIF210301970800	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,705.27	19,146.14	19,146.14	19,146.14	19,146.14	19,146.14	19,146.14
1771	DIF210301970093	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		375,000.00	341,363.00	341,363.00	341,363.00	341,363.00	341,363.00	341,363.00
1772	DIF210301970098	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		625,000.00	622,374.98	622,374.98	622,374.98	622,374.98	622,374.98	622,374.98
1773	DIF210301970449	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,607.03	25,528.19	25,528.19	25,528.19	25,528.19	25,528.19	25,528.19
1774	DIF210301970459	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		44,861.43	41,483.32	41,483.32	41,483.32	41,483.32	41,483.32	41,483.32
1775	DIF210301970817	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,508.79	31,910.24	31,910.24	31,910.24	31,910.24	31,910.24	31,910.24
1776	DIF210301970819	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		65,566.70	60,629.46	60,629.46	60,629.46	60,629.46	60,629.46	60,629.46
1777	DIF210301970487	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		89,722.85	82,966.62	82,966.62	82,966.62	82,966.62	82,966.62	82,966.62
1778	DIF210301970832	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		58,664.94	54,247.41	54,247.41	54,247.41	54,247.41	54,247.41	54,247.41
1779	DIF210301970841	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		131,133.40	131,133.40	131,133.40	131,133.40	131,133.40	131,133.40	131,133.40
1780	DIF210301970848	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		106,977.25	106,977.25	106,977.25	106,977.25	106,977.25	106,977.25	106,977.25

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
1781	DIF210301970133	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		375,000.00	442,830.06	442,830.06	442,830.06	442,830.06	442,830.06	442,830.06
1782	DIF210301970503	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		48,312.30	44,674.33	44,674.33	44,674.33	44,674.33	44,674.33	44,674.33
1783	DIF210301970512	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		44,861.43	41,483.32	41,483.32	41,483.32	41,483.32	41,483.32	41,483.32
1784	DIF210301970858	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		86,271.97	79,775.60	79,775.60	79,775.60	79,775.60	79,775.60	79,775.60
1785	DIF210301970524	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,901.76	6,382.05	6,382.05	6,382.05	6,382.05	6,382.05	6,382.05
1786	DIF210301970525	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		58,664.94	54,247.41	54,247.41	54,247.41	54,247.41	54,247.41	54,247.41
1787	DIF210301970534	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		44,861.43	41,483.32	41,483.32	41,483.32	41,483.32	41,483.32	41,483.32
1788	DIF210301970540	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		86,271.97	79,775.60	79,775.60	79,775.60	79,775.60	79,775.60	79,775.60
1789	DIF210301970940	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		108,692.06	108,692.06	108,692.06	108,692.06	108,692.06	108,692.06	108,692.06
1790	DIF210301970595	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		17,254.39	15,955.12	15,955.12	15,955.12	15,955.12	15,955.12	15,955.12
1791	DIF210301968415	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		5,988,009.58	5,988,009.58	5,988,009.58	5,988,009.58	5,988,009.58	5,988,009.58	5,988,009.58
1792	DIF210301966423	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		657,196.70	657,196.70	657,196.70	657,196.70	657,196.70	657,196.70	657,196.70
1793	DIF210301966426	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,645,685.99	1,645,685.99	1,645,685.99	1,645,685.99	1,645,685.99	1,645,685.99	1,645,685.99
1794	DIF210301966428	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,008,010.96	3,008,010.96	3,008,010.96	3,008,010.96	3,008,010.96	3,008,010.96	3,008,010.96
1795	DIF210301966429	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		797,245.52	797,245.52	797,245.52	797,245.52	797,245.52	797,245.52	797,245.52
1796	DIF210301966433	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		646,755.36	646,755.36	646,755.36	646,755.36	646,755.36	646,755.36	646,755.36
1797	DIF210301966434	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		724,033.82	724,033.82	724,033.82	724,033.82	724,033.82	724,033.82	724,033.82
1798	DIF210301956995	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		250,560.00	249,308.75	249,308.75	249,308.75	249,308.75	249,308.75	249,308.75
1799	DIF210301953895	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25
1800	DIF210301953924	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90
1801	DIF210301954788	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90
1802	DIF210301956280	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25
1803	DIF210301953993	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90
1804	DIF210301954005	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25
1805	DIF210301954021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90
1806	DIF210301954027	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
1807	DIF210301954035	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90
1808	DIF210301954043	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90
1809	DIF210301954048	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90
1810	DIF210301954065	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25
1811	DIF210301954089	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90
1812	DIF210301958011	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		2,400,000.00	2,400,000.00	2,400,000.00	2,400,000.00	2,400,000.00	2,400,000.00	2,400,000.00
1813	DIF210301954131	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90
1814	DIF210301954137	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90
1815	DIF210301954148	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90
1816	DIF210301955785	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90
1817	DIF210301955801	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90
1818	DIF210301956664	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00
1819	DIF210301956693	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		4,500,000.00	4,500,000.00	4,500,000.00	4,500,000.00	4,500,000.00	4,500,000.00	4,500,000.00
1820	DIF210301956695	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		4,500,000.00	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90
1821	DIF210301956696	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		4,500,000.00	1,198,794.97	1,198,794.97	1,198,794.97	1,198,794.97	1,198,794.97	1,198,794.97
1822	DIF210301957599	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		1,450,000.00	2,660,905.12	2,660,905.12	2,660,905.12	2,660,905.12	2,660,905.12	2,660,905.12
1823	DIF210301958133	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		1,225,000.00	1,225,000.00	1,225,000.00	1,225,000.00	1,225,000.00	1,225,000.00	1,225,000.00
1824	DIF210301954398	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90
1825	DIF210301955266	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90
1826	DIF210301956909	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		3,000,000.00	2,439,902.25	2,439,902.25	2,439,902.25	2,439,902.25	2,439,902.25	2,439,902.25
1827	DIF210301953807	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25
1828	DIF210301955776	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25
1829	DIF210301957133	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		250,560.00	249,308.75	249,308.75	249,308.75	249,308.75	249,308.75	249,308.75
1830	DIF210301957134	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		250,560.00	249,308.75	249,308.75	249,308.75	249,308.75	249,308.75	249,308.75
1831	DIF210301957136	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		250,560.00	249,308.75	249,308.75	249,308.75	249,308.75	249,308.75	249,308.75
1832	DIF210301957145	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		250,560.00	249,308.75	249,308.75	249,308.75	249,308.75	249,308.75	249,308.75
1833	DIF210301957146	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		250,560.00	249,308.75	249,308.75	249,308.75	249,308.75	249,308.75	249,308.75
1834	DIF210301957148	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		250,560.00	249,308.75	249,308.75	249,308.75	249,308.75	249,308.75	249,308.75
1835	DIF210301957150	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		250,560.00	249,308.75	249,308.75	249,308.75	249,308.75	249,308.75	249,308.75
1836	DIF210301957151	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		250,560.00	249,308.82	249,308.82	249,308.82	249,308.82	249,308.82	249,308.82
1837	DIF210201934571	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		106,988.31	106,988.31	106,988.31	106,988.31	106,988.31	106,988.31	106,988.31
1838	DIF210301955117	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25
1839	DIF210301955793	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90
1840	DIF210301956414	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
1841	DIF210301954414	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90
1842	DIF210301954427	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25
1843	DIF210301954439	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90
1844	DIF210301955141	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90
1845	DIF210201913988	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91
1846	DIF210301954463	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90
1847	DIF210201923615	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		113,188.86	113,188.86	113,188.86	113,188.86	113,188.86	113,188.86	113,188.86
1848	DIF210201924641	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		93,863.94	93,863.94	93,863.94	93,863.94	93,863.94	93,863.94	93,863.94
1849	DIF210201913480	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91
1850	DIF210301958488	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		4,600,000.00	4,582,823.60	4,582,823.60	4,582,823.60	4,582,823.60	4,582,823.60	4,582,823.60
1851	DIF210201935522	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		138,593.40	138,593.40	138,593.40	138,593.40	138,593.40	138,593.40	138,593.40
1852	DIF210301955254	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25
1853	DIF210301955278	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90
1854	DIF210301955292	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25
1855	DIF210301956526	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90
1856	DIF210201927310	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		200,913.74	200,913.74	200,913.74	200,913.74	200,913.74	200,913.74	200,913.74
1857	DIF210201927611	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		107,384.93	107,384.93	107,384.93	107,384.93	107,384.93	107,384.93	107,384.93
1858	DIF210201935550	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		184,791.20	184,791.20	184,791.20	184,791.20	184,791.20	184,791.20	184,791.20
1859	DIF210201936230	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		200,913.74	200,913.74	200,913.74	200,913.74	200,913.74	200,913.74	200,913.74
1860	DIF210201927692	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,456.87	100,456.87	100,456.87	100,456.87	100,456.87	100,456.87	100,456.87
1861	DIF210302003345	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	48-Cultura	K009-Proyectos de infraestructura social del sector cultura		331,000,000.00	190,785,542.13	190,785,542.13	190,785,542.13	190,785,542.13	190,785,542.13	190,785,542.13
1862	DIF210302003354	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	48-Cultura	K009-Proyectos de infraestructura social del sector cultura		171,849,469.06	147,259,980.07	147,259,980.07	147,259,980.07	147,259,980.07	147,259,980.07	147,259,980.07
1863	DIF210301953944	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		553,012.90	512,443.08	512,443.08	512,443.08	512,443.08	512,443.08	512,443.08
1864	DIF210301953951	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25
1865	DIF210201934411	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		106,988.70	106,988.70	106,988.70	106,988.70	106,988.70	106,988.70	106,988.70
1866	DIF210301954716	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		553,012.90	225,607.05	225,607.05	225,607.05	225,607.05	225,607.05	225,607.05
1867	DIF210301958625	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		3,285,000.00	3,548,446.36	3,548,446.36	3,548,446.36	3,548,446.36	3,548,446.36	3,548,446.36
1868	DIF210301953961	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90
1869	DIF210301953963	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
1870	DIF210301954800	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90
1871	DIF210301954031	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90
1872	DIF210301954840	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90
1873	DIF210301954063	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25
1874	DIF210301954091	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25
1875	DIF210201929861	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		124,705.08	124,705.08	124,705.08	124,705.08	124,705.08	124,705.08	124,705.08
1876	DIF210301954109	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90
1877	DIF210301954125	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90
1878	DIF210301954127	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90
1879	DIF210201932805	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		125,060.95	125,060.95	125,060.95	125,060.95	125,060.95	125,060.95	125,060.95
1880	DIF210201911224	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		126,687.71	126,687.71	126,687.71	126,687.71	126,687.71	126,687.71	126,687.71
1881	DIF210201911632	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		170,506.11	170,506.11	170,506.11	170,506.11	170,506.11	170,506.11	170,506.11
1882	DIF210201935458	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		97,015.38	97,015.38	97,015.38	97,015.38	97,015.38	97,015.38	97,015.38
1883	DIF210301956349	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25
1884	DIF210201927900	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		107,384.93	107,384.93	107,384.93	107,384.93	107,384.93	107,384.93	107,384.93
1885	DIF210201914993	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91
1886	DIF210301956375	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90
1887	DIF210301957123	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		250,560.00	249,308.75	249,308.75	249,308.75	249,308.75	249,308.75	249,308.75
1888	DIF210301957129	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		250,560.00	249,308.75	249,308.75	249,308.75	249,308.75	249,308.75	249,308.75
1889	DIF210301990323	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		152,880.81	152,880.81	152,880.81	152,880.81	152,880.81	152,880.81	152,880.81
1890	DIF210301990325	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		118,907.30	118,907.30	118,907.30	118,907.30	118,907.30	118,907.30	118,907.30
1891	DIF210301990326	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		21,233.45	19,634.55	19,634.55	19,634.55	19,634.55	19,634.55	19,634.55
1892	DIF210301990327	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		8,493.38	7,853.82	7,853.82	7,853.82	7,853.82	7,853.82	7,853.82
1893	DIF210301990329	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		4,246.69	3,926.91	3,926.91	3,926.91	3,926.91	3,926.91	3,926.91
1894	DIF210301990331	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		110,413.92	110,413.92	110,413.92	110,413.92	110,413.92	110,413.92	110,413.92
1895	DIF210301990332	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		4,246.68	3,926.90	3,926.90	3,926.90	3,926.90	3,926.90	3,926.90
1896	DIF210301990335	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		8,493.38	7,853.82	7,853.82	7,853.82	7,853.82	7,853.82	7,853.82

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
1897	DIF210301990779	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		8,493.38	7,853.82	7,853.82	7,853.82	7,853.82	7,853.82	7,853.82
1898	DIF210301990789	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		12,740.07	11,780.73	11,780.73	11,780.73	11,780.73	11,780.73	11,780.73
1899	DIF210301990790	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		38,220.20	35,342.18	35,342.18	35,342.18	35,342.18	35,342.18	35,342.18
1900	DIF210301985398	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		896,252.13	896,252.13	896,252.13	896,252.13	896,252.13	896,252.13	896,252.13
1901	DIF210301990345	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		16,986.76	15,707.64	15,707.64	15,707.64	15,707.64	15,707.64	15,707.64
1902	DIF210301990346	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		4,246.69	3,926.91	3,926.91	3,926.91	3,926.91	3,926.91	3,926.91
1903	DIF210301990349	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		59,453.65	54,976.73	54,976.73	54,976.73	54,976.73	54,976.73	54,976.73
1904	DIF210301990350	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		127,400.68	127,400.68	127,400.68	127,400.68	127,400.68	127,400.68	127,400.68
1905	DIF210301990351	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		21,233.45	19,634.55	19,634.55	19,634.55	19,634.55	19,634.55	19,634.55
1906	DIF210301990353	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		4,246.69	3,926.91	3,926.91	3,926.91	3,926.91	3,926.91	3,926.91
1907	DIF210301990354	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		12,740.07	11,780.73	11,780.73	11,780.73	11,780.73	11,780.73	11,780.73
1908	DIF210301990356	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		4,246.69	3,926.91	3,926.91	3,926.91	3,926.91	3,926.91	3,926.91
1909	DIF210301990357	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		72,193.72	66,757.46	66,757.46	66,757.46	66,757.46	66,757.46	66,757.46
1910	DIF210301990799	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		84,933.78	78,538.18	78,538.18	78,538.18	78,538.18	78,538.18	78,538.18
1911	DIF210301990801	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		16,986.76	15,707.64	15,707.64	15,707.64	15,707.64	15,707.64	15,707.64
1912	DIF210301990814	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		4,246.69	3,926.91	3,926.91	3,926.91	3,926.91	3,926.91	3,926.91
1913	DIF210301990842	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		59,453.65	54,976.73	54,976.73	54,976.73	54,976.73	54,976.73	54,976.73
1914	DIF210301985409	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,142,553.52	1,142,553.52	1,142,553.52	1,142,553.52	1,142,553.52	1,142,553.52	1,142,553.52
1915	DIF210301990364	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		67,947.03	62,830.55	62,830.55	62,830.55	62,830.55	62,830.55	62,830.55
1916	DIF210301990367	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		50,960.27	47,122.91	47,122.91	47,122.91	47,122.91	47,122.91	47,122.91
1917	DIF210301990370	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		8,493.38	7,853.82	7,853.82	7,853.82	7,853.82	7,853.82	7,853.82
1918	DIF210301990371	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		29,726.82	27,488.36	27,488.36	27,488.36	27,488.36	27,488.36	27,488.36
1919	DIF210301990847	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		42,466.89	39,269.09	39,269.09	39,269.09	39,269.09	39,269.09	39,269.09

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
1920	DIF210301990850	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		101,920.54	101,920.54	101,920.54	101,920.54	101,920.54	101,920.54	101,920.54
1921	DIF210301990864	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		25,480.14	23,561.46	23,561.46	23,561.46	23,561.46	23,561.46	23,561.46
1922	DIF210301990865	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		33,973.51	31,415.27	31,415.27	31,415.27	31,415.27	31,415.27	31,415.27
1923	DIF210301972562	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		108,692.06	108,692.06	108,692.06	108,692.06	108,692.06	108,692.06	108,692.06
1924	DIF210301972564	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		142,450.23	142,450.23	142,450.23	142,450.23	142,450.23	142,450.23	142,450.23
1925	DIF210301972571	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		198,857.71	198,857.71	198,857.71	198,857.71	198,857.71	198,857.71	198,857.71
1926	DIF210301972572	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		108,692.06	108,692.06	108,692.06	108,692.06	108,692.06	108,692.06	108,692.06
1927	DIF210301972506	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		17,355.15	15,974.59	15,974.59	15,974.59	15,974.59	15,974.59	15,974.59
1928	DIF210301972507	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		198,857.71	198,857.71	198,857.71	198,857.71	198,857.71	198,857.71	198,857.71
1929	DIF210301972511	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		52,065.45	47,923.77	47,923.77	47,923.77	47,923.77	47,923.77	47,923.77
1930	DIF210301972514	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		52,065.45	47,923.77	47,923.77	47,923.77	47,923.77	47,923.77	47,923.77
1931	DIF210301972515	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,942.06	6,389.84	6,389.84	6,389.84	6,389.84	6,389.84	6,389.84
1932	DIF210301972518	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		142,450.23	142,450.23	142,450.23	142,450.23	142,450.23	142,450.23	142,450.23
1933	DIF210301972519	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		48,594.42	44,728.85	44,728.85	44,728.85	44,728.85	44,728.85	44,728.85
1934	DIF210301972521	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,471.03	3,194.92	3,194.92	3,194.92	3,194.92	3,194.92	3,194.92
1935	DIF210301972527	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,884.12	12,779.67	12,779.67	12,779.67	12,779.67	12,779.67	12,779.67
1936	DIF210301972528	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		48,594.42	44,728.85	44,728.85	44,728.85	44,728.85	44,728.85	44,728.85
1937	DIF210301972530	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		38,181.33	35,144.10	35,144.10	35,144.10	35,144.10	35,144.10	35,144.10
1938	DIF210301972531	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		41,652.36	38,339.02	38,339.02	38,339.02	38,339.02	38,339.02	38,339.02
1939	DIF210301975845	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
1940	DIF210301984961	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,276,904.20	1,276,903.49	1,276,903.49	1,276,903.49	1,276,903.49	1,276,903.49	1,276,903.49
1941	DIF210301984987	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,390,706.41	1,390,289.58	1,390,289.58	1,390,289.58	1,390,289.58	1,390,289.58	1,390,289.58
1942	DIF210301989977	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		8,493.38	7,853.82	7,853.82	7,853.82	7,853.82	7,853.82	7,853.82

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
1943	DIF210301989983	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		16,986.76	15,707.64	15,707.64	15,707.64	15,707.64	15,707.64	15,707.64
1944	DIF210301989985	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		4,246.69	3,926.91	3,926.91	3,926.91	3,926.91	3,926.91	3,926.91
1945	DIF210301989992	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		25,480.14	23,561.46	23,561.46	23,561.46	23,561.46	23,561.46	23,561.46
1946	DIF210301985001	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		551,971.49	550,846.34	550,846.34	550,846.34	550,846.34	550,846.34	550,846.34
1947	DIF210301985013	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		836,250.54	836,141.26	836,141.26	836,141.26	836,141.26	836,141.26	836,141.26
1948	DIF210301989386	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		5,173,152.68	5,173,152.68	5,173,152.68	5,173,152.68	5,173,152.68	5,173,152.68	5,173,152.68
1949	DIF210301989997	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		4,246.69	3,926.91	3,926.91	3,926.91	3,926.91	3,926.91	3,926.91
1950	DIF210301990000	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		25,480.14	23,561.46	23,561.46	23,561.46	23,561.46	23,561.46	23,561.46
1951	DIF210301990005	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		50,960.27	47,122.91	47,122.91	47,122.91	47,122.91	47,122.91	47,122.91
1952	DIF210301990007	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		55,206.96	51,049.82	51,049.82	51,049.82	51,049.82	51,049.82	51,049.82
1953	DIF210301985027	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,450,534.71	1,450,479.01	1,450,479.01	1,450,479.01	1,450,479.01	1,450,479.01	1,450,479.01
1954	DIF210301990156	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		4,246.69	3,926.91	3,926.91	3,926.91	3,926.91	3,926.91	3,926.91
1955	DIF210301990222	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		16,986.76	15,707.64	15,707.64	15,707.64	15,707.64	15,707.64	15,707.64
1956	DIF210301990226	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		38,220.20	35,342.18	35,342.18	35,342.18	35,342.18	35,342.18	35,342.18
1957	DIF210301990227	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		16,986.76	15,707.64	15,707.64	15,707.64	15,707.64	15,707.64	15,707.64
1958	DIF210301990230	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		8,493.38	7,853.82	7,853.82	7,853.82	7,853.82	7,853.82	7,853.82
1959	DIF210301990236	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		16,986.76	15,707.64	15,707.64	15,707.64	15,707.64	15,707.64	15,707.64
1960	DIF210301990242	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		254,801.35	254,801.35	254,801.35	254,801.35	254,801.35	254,801.35	254,801.35
1961	DIF210301990692	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		29,726.82	27,488.36	27,488.36	27,488.36	27,488.36	27,488.36	27,488.36
1962	DIF210301990699	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		38,220.20	35,342.18	35,342.18	35,342.18	35,342.18	35,342.18	35,342.18
1963	DIF210301990704	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		46,713.48	43,195.91	43,195.91	43,195.91	43,195.91	43,195.91	43,195.91
1964	DIF210301987106	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,253,937.24	3,253,157.08	3,253,157.08	3,253,157.08	3,253,157.08	3,253,157.08	3,253,157.08
1965	DIF210301990247	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		42,466.89	39,269.09	39,269.09	39,269.09	39,269.09	39,269.09	39,269.09

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
1966	DIF210301990253	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		21,233.45	19,634.55	19,634.55	19,634.55	19,634.55	19,634.55	19,634.55
1967	DIF210301990258	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		12,740.07	11,780.73	11,780.73	11,780.73	11,780.73	11,780.73	11,780.73
1968	DIF210301990706	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		8,493.38	7,853.82	7,853.82	7,853.82	7,853.82	7,853.82	7,853.82
1969	DIF210301990708	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		25,480.14	23,561.46	23,561.46	23,561.46	23,561.46	23,561.46	23,561.46
1970	DIF210301990717	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		29,726.82	27,488.36	27,488.36	27,488.36	27,488.36	27,488.36	27,488.36
1971	DIF210301990718	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		106,167.23	106,167.23	106,167.23	106,167.23	106,167.23	106,167.23	106,167.23
1972	DIF210301990722	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		4,246.69	3,926.91	3,926.91	3,926.91	3,926.91	3,926.91	3,926.91
1973	DIF210301990726	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		403,435.47	403,435.47	403,435.47	403,435.47	403,435.47	403,435.47	403,435.47
1974	DIF210301986312	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,451,244.37	1,450,854.36	1,450,854.36	1,450,854.36	1,450,854.36	1,450,854.36	1,450,854.36
1975	DIF210301986314	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,020,630.82	2,020,533.82	2,020,533.82	2,020,533.82	2,020,533.82	2,020,533.82	2,020,533.82
1976	DIF210301986316	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,099,269.88	2,098,992.13	2,098,992.13	2,098,992.13	2,098,992.13	2,098,992.13	2,098,992.13
1977	DIF210301990730	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		29,726.82	27,488.36	27,488.36	27,488.36	27,488.36	27,488.36	27,488.36
1978	DIF210301990734	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		42,466.89	39,269.09	39,269.09	39,269.09	39,269.09	39,269.09	39,269.09
1979	DIF210301990735	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		42,466.89	39,269.09	39,269.09	39,269.09	39,269.09	39,269.09	39,269.09
1980	DIF210301990740	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		38,220.20	35,342.18	35,342.18	35,342.18	35,342.18	35,342.18	35,342.18
1981	DIF210301990745	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		16,986.76	15,707.64	15,707.64	15,707.64	15,707.64	15,707.64	15,707.64
1982	DIF210301990746	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		29,726.82	27,488.36	27,488.36	27,488.36	27,488.36	27,488.36	27,488.36
1983	DIF210301990752	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		106,167.23	106,167.23	106,167.23	106,167.23	106,167.23	106,167.23	106,167.23
1984	DIF210301986319	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,372,512.30	2,372,482.30	2,372,482.30	2,372,482.30	2,372,482.30	2,372,482.30	2,372,482.30
1985	DIF210301986320	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		599,944.49	598,519.99	598,519.99	598,519.99	598,519.99	598,519.99	598,519.99
1986	DIF210301986322	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		699,659.59	698,438.79	698,438.79	698,438.79	698,438.79	698,438.79	698,438.79
1987	DIF210301986325	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,164,321.23	1,164,207.61	1,164,207.61	1,164,207.61	1,164,207.61	1,164,207.61	1,164,207.61
1988	DIF210301986329	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		521,810.41	521,559.43	521,559.43	521,559.43	521,559.43	521,559.43	521,559.43

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
1989	DIF210301986332	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,415,001.99	3,415,000.23	3,415,000.23	3,415,000.23	3,415,000.23	3,415,000.23	3,415,000.23
1990	DIF210301986338	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,641,952.08	1,641,352.59	1,641,352.59	1,641,352.59	1,641,352.59	1,641,352.59	1,641,352.59
1991	DIF210301986339	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		182,665.61	182,592.12	182,592.12	182,592.12	182,592.12	182,592.12	182,592.12
1992	DIF210301986341	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		352,564.37	352,468.67	352,468.67	352,468.67	352,468.67	352,468.67	352,468.67
1993	DIF210301990300	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		55,206.96	51,049.82	51,049.82	51,049.82	51,049.82	51,049.82	51,049.82
1994	DIF210301990303	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		12,740.07	11,780.73	11,780.73	11,780.73	11,780.73	11,780.73	11,780.73
1995	DIF210301990306	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		101,920.54	101,920.54	101,920.54	101,920.54	101,920.54	101,920.54	101,920.54
1996	DIF210301990310	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		12,740.07	11,780.73	11,780.73	11,780.73	11,780.73	11,780.73	11,780.73
1997	DIF210301990312	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		4,246.69	3,926.91	3,926.91	3,926.91	3,926.91	3,926.91	3,926.91
1998	DIF210301990754	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		157,127.50	157,127.50	157,127.50	157,127.50	157,127.50	157,127.50	157,127.50
1999	DIF210301990763	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		25,480.14	23,561.46	23,561.46	23,561.46	23,561.46	23,561.46	23,561.46
2000	DIF210301990771	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		29,726.82	27,488.36	27,488.36	27,488.36	27,488.36	27,488.36	27,488.36
2001	DIF210301990774	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		21,233.45	19,634.55	19,634.55	19,634.55	19,634.55	19,634.55	19,634.55
2002	DIF210301986344	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,342,535.46	6,332,965.71	6,332,965.71	6,332,965.71	6,332,965.71	6,332,965.71	6,332,965.71
2003	DIF210301990116	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		89,180.47	82,465.09	82,465.09	82,465.09	82,465.09	82,465.09	82,465.09
2004	DIF210301990118	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		237,814.59	237,814.59	237,814.59	237,814.59	237,814.59	237,814.59	237,814.59
2005	DIF210301990122	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		4,246.69	3,926.91	3,926.91	3,926.91	3,926.91	3,926.91	3,926.91
2006	DIF210301990128	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		29,726.82	27,488.36	27,488.36	27,488.36	27,488.36	27,488.36	27,488.36
2007	DIF210301990133	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		63,700.34	58,903.64	58,903.64	58,903.64	58,903.64	58,903.64	58,903.64
2008	DIF210301990140	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		16,986.76	15,707.64	15,707.64	15,707.64	15,707.64	15,707.64	15,707.64
2009	DIF210301990146	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		63,700.34	58,903.64	58,903.64	58,903.64	58,903.64	58,903.64	58,903.64
2010	DIF210301990151	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		50,960.27	47,122.91	47,122.91	47,122.91	47,122.91	47,122.91	47,122.91
2011	DIF210301975821	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
2012	DIF210301975831	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2013	DIF210301975832	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
2014	DIF210301975836	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
2015	DIF210301975843	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
2016	DIF210301971463	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		124,231.64	124,231.64	124,231.64	124,231.64	124,231.64	124,231.64	124,231.64
2017	DIF210301971476	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,901.76	6,382.05	6,382.05	6,382.05	6,382.05	6,382.05	6,382.05
2018	DIF210301971485	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		108,692.06	108,692.06	108,692.06	108,692.06	108,692.06	108,692.06	108,692.06
2019	DIF210301990827	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		12,740.07	11,780.73	11,780.73	11,780.73	11,780.73	11,780.73	11,780.73
2020	DIF210301990833	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		63,700.34	58,903.64	58,903.64	58,903.64	58,903.64	58,903.64	58,903.64
2021	DIF210301971489	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		58,664.94	54,247.41	54,247.41	54,247.41	54,247.41	54,247.41	54,247.41
2022	DIF210301971500	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		44,861.43	41,483.32	41,483.32	41,483.32	41,483.32	41,483.32	41,483.32
2023	DIF210301979440	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		537,500.00	537,500.00	537,500.00	537,500.00	537,500.00	537,500.00	537,500.00
2024	DIF210301990164	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		16,986.76	15,707.64	15,707.64	15,707.64	15,707.64	15,707.64	15,707.64
2025	DIF210301990182	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		12,740.07	11,780.73	11,780.73	11,780.73	11,780.73	11,780.73	11,780.73
2026	DIF210301990186	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		16,986.76	15,707.64	15,707.64	15,707.64	15,707.64	15,707.64	15,707.64
2027	DIF210301990188	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		67,947.03	62,830.55	62,830.55	62,830.55	62,830.55	62,830.55	62,830.55
2028	DIF210301990192	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		29,726.82	27,488.36	27,488.36	27,488.36	27,488.36	27,488.36	27,488.36
2029	DIF210301990194	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		8,493.38	7,853.82	7,853.82	7,853.82	7,853.82	7,853.82	7,853.82
2030	DIF210301990201	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		12,740.07	11,780.73	11,780.73	11,780.73	11,780.73	11,780.73	11,780.73
2031	DIF210301990207	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		38,220.20	35,342.18	35,342.18	35,342.18	35,342.18	35,342.18	35,342.18
2032	DIF210301989942	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		38,220.20	35,342.18	35,342.18	35,342.18	35,342.18	35,342.18	35,342.18
2033	DIF210301990208	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		42,466.89	39,269.09	39,269.09	39,269.09	39,269.09	39,269.09	39,269.09
2034	DIF210301984260	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		138,407.22	138,407.22	138,407.22	138,407.22	138,407.22	138,407.22	138,407.22

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
2035	DIF210301989946	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		72,193.72	66,757.46	66,757.46	66,757.46	66,757.46	66,757.46	66,757.46
2036	DIF210301989956	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		16,986.76	15,707.64	15,707.64	15,707.64	15,707.64	15,707.64	15,707.64
2037	DIF210301989959	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		55,206.96	51,049.82	51,049.82	51,049.82	51,049.82	51,049.82	51,049.82
2038	DIF210301989960	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		29,726.82	27,488.36	27,488.36	27,488.36	27,488.36	27,488.36	27,488.36
2039	DIF210301989963	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		89,180.47	82,465.09	82,465.09	82,465.09	82,465.09	82,465.09	82,465.09
2040	DIF210301989964	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		55,206.96	51,049.82	51,049.82	51,049.82	51,049.82	51,049.82	51,049.82
2041	DIF210301989966	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		4,246.69	3,926.91	3,926.91	3,926.91	3,926.91	3,926.91	3,926.91
2042	DIF210301989969	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		4,246.69	3,926.91	3,926.91	3,926.91	3,926.91	3,926.91	3,926.91
2043	DIF210301989970	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		93,427.16	93,427.16	93,427.16	93,427.16	93,427.16	93,427.16	93,427.16
2044	DIF210301990074	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		8,493.38	7,853.82	7,853.82	7,853.82	7,853.82	7,853.82	7,853.82
2045	DIF210301990084	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		12,740.07	11,780.73	11,780.73	11,780.73	11,780.73	11,780.73	11,780.73
2046	DIF210301990089	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		140,140.74	140,140.74	140,140.74	140,140.74	140,140.74	140,140.74	140,140.74
2047	DIF210301990092	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		42,466.89	39,269.09	39,269.09	39,269.09	39,269.09	39,269.09	39,269.09
2048	DIF210301990104	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		4,246.69	3,926.91	3,926.91	3,926.91	3,926.91	3,926.91	3,926.91
2049	DIF210301990108	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		29,726.82	27,488.36	27,488.36	27,488.36	27,488.36	27,488.36	27,488.36
2050	DIF210301971438	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		65,566.70	60,629.46	60,629.46	60,629.46	60,629.46	60,629.46	60,629.46
2051	DIF210301972378	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		110,428.12	110,428.12	110,428.12	110,428.12	110,428.12	110,428.12	110,428.12
2052	DIF210301975862	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
2053	DIF210301975870	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
2054	DIF210301975876	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2055	DIF210301976459	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
2056	DIF210301972537	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		41,652.36	38,339.02	38,339.02	38,339.02	38,339.02	38,339.02	38,339.02
2057	DIF210301972540	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		108,692.06	108,692.06	108,692.06	108,692.06	108,692.06	108,692.06	108,692.06

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
2058	DIF210301972541	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		142,450.23	142,450.23	142,450.23	142,450.23	142,450.23	142,450.23	142,450.23
2059	DIF210301976468	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
2060	DIF210301977627	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2061	DIF210301977634	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2062	DIF210301977639	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2063	DIF210301977643	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2064	DIF210301981805	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,463,039.77	1,460,660.13	1,460,660.13	1,460,660.13	1,460,660.13	1,460,660.13	1,460,660.13
2065	DIF210301972543	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		198,857.71	198,857.71	198,857.71	198,857.71	198,857.71	198,857.71	198,857.71
2066	DIF210301972548	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		48,594.42	44,728.85	44,728.85	44,728.85	44,728.85	44,728.85	44,728.85
2067	DIF210301972549	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		108,692.06	108,692.06	108,692.06	108,692.06	108,692.06	108,692.06	108,692.06
2068	DIF210301972550	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		45,123.39	41,533.94	41,533.94	41,533.94	41,533.94	41,533.94	41,533.94
2069	DIF210301972551	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		17,355.15	15,974.59	15,974.59	15,974.59	15,974.59	15,974.59	15,974.59
2070	DIF210301975926	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2071	DIF210301981924	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		345,818.18	345,677.11	345,677.11	345,677.11	345,677.11	345,677.11	345,677.11
2072	DIF210301971605	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		48,312.30	44,674.33	44,674.33	44,674.33	44,674.33	44,674.33	44,674.33
2073	DIF210301975956	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
2074	DIF210301981936	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		747,644.04	747,572.75	747,572.75	747,572.75	747,572.75	747,572.75	747,572.75
2075	DIF210301972796	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,503.68	3,239.85	3,239.85	3,239.85	3,239.85	3,239.85	3,239.85
2076	DIF210301975968	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
2077	DIF210301975972	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
2078	DIF210301975975	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	87,500.00	87,500.00	87,500.00	87,500.00	87,500.00	87,500.00
2079	DIF210301975979	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
2080	DIF210301975982	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	89,000.00	89,000.00	89,000.00	89,000.00	89,000.00	89,000.00

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
2081	DIF210301981959	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		635,820.68	635,708.33	635,708.33	635,708.33	635,708.33	635,708.33	635,708.33
2082	DIF210301981967	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		245,739.49	245,669.60	245,669.60	245,669.60	245,669.60	245,669.60	245,669.60
2083	DIF210301971096	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		44,861.43	41,483.32	41,483.32	41,483.32	41,483.32	41,483.32	41,483.32
2084	DIF210301971645	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,450.88	3,191.03	3,191.03	3,191.03	3,191.03	3,191.03	3,191.03
2085	DIF210301971654	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		55,214.06	51,056.38	51,056.38	51,056.38	51,056.38	51,056.38	51,056.38
2086	DIF210301971658	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		198,857.71	198,857.71	198,857.71	198,857.71	198,857.71	198,857.71	198,857.71
2087	DIF210301972809	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		17,518.40	16,199.25	16,199.25	16,199.25	16,199.25	16,199.25	16,199.25
2088	DIF210301972810	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,404.06	31,813.40	31,813.40	31,813.40	31,813.40	31,813.40	31,813.40
2089	DIF210301972818	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,503.68	3,239.85	3,239.85	3,239.85	3,239.85	3,239.85	3,239.85
2090	DIF210301975992	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	114,000.00	114,000.00	114,000.00	114,000.00	114,000.00	114,000.00
2091	DIF210301975997	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	108,000.00	108,000.00	108,000.00	108,000.00	108,000.00	108,000.00
2092	DIF210301976003	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	83,000.00	83,000.00	83,000.00	83,000.00	83,000.00	83,000.00
2093	DIF210301976004	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	102,500.00	102,500.00	102,500.00	102,500.00	102,500.00	102,500.00
2094	DIF210301971131	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		79,370.21	73,393.55	73,393.55	73,393.55	73,393.55	73,393.55	73,393.55
2095	DIF210301971684	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		131,133.40	131,133.40	131,133.40	131,133.40	131,133.40	131,133.40	131,133.40
2096	DIF210301972827	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,503.68	3,239.85	3,239.85	3,239.85	3,239.85	3,239.85	3,239.85
2097	DIF210301972832	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		311,712.50	311,712.50	311,712.50	311,712.50	311,712.50	311,712.50	311,712.50
2098	DIF210301972834	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,503.68	3,239.85	3,239.85	3,239.85	3,239.85	3,239.85	3,239.85
2099	DIF210301976007	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	98,000.00	98,000.00	98,000.00	98,000.00	98,000.00	98,000.00
2100	DIF210301976010	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	83,000.00	83,000.00	83,000.00	83,000.00	83,000.00	83,000.00
2101	DIF210301976018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	96,000.00	96,000.00	96,000.00	96,000.00	96,000.00	96,000.00
2102	DIF210301976025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	99,000.00	99,000.00	99,000.00	99,000.00	99,000.00	99,000.00
2103	DIF210301976027	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	98,000.00	98,000.00	98,000.00	98,000.00	98,000.00	98,000.00

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
2104	DIF210301971747	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		75,919.34	70,202.53	70,202.53	70,202.53	70,202.53	70,202.53	70,202.53
2105	DIF210301971752	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		196,700.10	196,700.10	196,700.10	196,700.10	196,700.10	196,700.10	196,700.10
2106	DIF210301972850	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		127,173.90	127,173.90	127,173.90	127,173.90	127,173.90	127,173.90	127,173.90
2107	DIF210301972851	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,503.68	3,239.85	3,239.85	3,239.85	3,239.85	3,239.85	3,239.85
2108	DIF210301972861	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		241,753.92	241,753.92	241,753.92	241,753.92	241,753.92	241,753.92	241,753.92
2109	DIF210301972863	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		102,950.30	102,950.30	102,950.30	102,950.30	102,950.30	102,950.30	102,950.30
2110	DIF210301972867	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		21,022.08	19,439.10	19,439.10	19,439.10	19,439.10	19,439.10	19,439.10
2111	DIF210301976029	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	97,000.00	97,000.00	97,000.00	97,000.00	97,000.00	97,000.00
2112	DIF210301976037	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	83,000.00	83,000.00	83,000.00	83,000.00	83,000.00	83,000.00
2113	DIF210301976039	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	94,000.00	94,000.00	94,000.00	94,000.00	94,000.00	94,000.00
2114	DIF210301976044	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	93,000.00	93,000.00	93,000.00	93,000.00	93,000.00	93,000.00
2115	DIF210301976045	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	99,000.00	99,000.00	99,000.00	99,000.00	99,000.00	99,000.00
2116	DIF210301976046	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2117	DIF210301971776	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		17,254.39	15,955.12	15,955.12	15,955.12	15,955.12	15,955.12	15,955.12
2118	DIF210301971778	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		200,150.98	200,150.98	200,150.98	200,150.98	200,150.98	200,150.98	200,150.98
2119	DIF210301972874	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		21,022.08	19,439.10	19,439.10	19,439.10	19,439.10	19,439.10	19,439.10
2120	DIF210301972931	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,319.02	5,843.19	5,843.19	5,843.19	5,843.19	5,843.19	5,843.19
2121	DIF210301972935	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		246,562.43	246,562.43	246,562.43	246,562.43	246,562.43	246,562.43	246,562.43
2122	DIF210301972938	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		14,744.38	13,634.11	13,634.11	13,634.11	13,634.11	13,634.11	13,634.11
2123	DIF210301976050	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	88,000.00	88,000.00	88,000.00	88,000.00	88,000.00	88,000.00
2124	DIF210301976052	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	87,000.00	87,000.00	87,000.00	87,000.00	87,000.00	87,000.00
2125	DIF210301976053	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,050.00	100,050.00	100,050.00	100,050.00	100,050.00	100,050.00
2126	DIF210301976058	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,050.00	100,050.00	100,050.00	100,050.00	100,050.00	100,050.00

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
2127	DIF210301976059	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2128	DIF210301976194	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,050.00	100,050.00	100,050.00	100,050.00	100,050.00	100,050.00
2129	DIF210301976196	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
2130	DIF210301971796	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		89,722.85	82,966.62	82,966.62	82,966.62	82,966.62	82,966.62	82,966.62
2131	DIF210301971801	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		65,566.70	60,629.46	60,629.46	60,629.46	60,629.46	60,629.46	60,629.46
2132	DIF210301972947	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		46,339.48	42,850.07	42,850.07	42,850.07	42,850.07	42,850.07	42,850.07
2133	DIF210301972952	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		4,300.47	3,976.64	3,976.64	3,976.64	3,976.64	3,976.64	3,976.64
2134	DIF210301972955	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		45,872.08	42,417.86	42,417.86	42,417.86	42,417.86	42,417.86	42,417.86
2135	DIF210301972961	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,034.43	9,278.83	9,278.83	9,278.83	9,278.83	9,278.83	9,278.83
2136	DIF210301972964	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		17,202.03	15,906.70	15,906.70	15,906.70	15,906.70	15,906.70	15,906.70
2137	DIF210301972967	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		108,692.06	108,692.06	108,692.06	108,692.06	108,692.06	108,692.06	108,692.06
2138	DIF210301972968	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		40,138.07	37,115.63	37,115.63	37,115.63	37,115.63	37,115.63	37,115.63
2139	DIF210301976209	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
2140	DIF210301977055	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,611,306.50	3,926,478.07	3,926,478.07	3,926,478.07	3,926,478.07	3,926,478.07	3,926,478.07
2141	DIF210301972969	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		31,536.78	29,162.03	29,162.03	29,162.03	29,162.03	29,162.03	29,162.03
2142	DIF210301972976	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		126,148.22	126,148.22	126,148.22	126,148.22	126,148.22	126,148.22	126,148.22
2143	DIF210301974825	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		163,487.90	163,487.90	163,487.90	163,487.90	163,487.90	163,487.90	163,487.90
2144	DIF210301976220	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
2145	DIF210301976222	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
2146	DIF210301976225	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
2147	DIF210301976237	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	99,000.00	99,000.00	99,000.00	99,000.00	99,000.00	99,000.00
2148	DIF210301977085	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		274,015.19	246,573.80	246,573.80	246,573.80	246,573.80	246,573.80	246,573.80
2149	DIF210301974869	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		130,790.32	130,790.32	130,790.32	130,790.32	130,790.32	130,790.32	130,790.32

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
2150	DIF210301974872	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		130,790.32	130,790.32	130,790.32	130,790.32	130,790.32	130,790.32	130,790.32
2151	DIF210301974877	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		130,790.32	130,790.32	130,790.32	130,790.32	130,790.32	130,790.32	130,790.32
2152	DIF210301976245	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
2153	DIF210301976261	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	135,000.00	135,000.00	135,000.00	135,000.00	135,000.00	135,000.00
2154	DIF210301974884	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		130,790.32	130,790.32	130,790.32	130,790.32	130,790.32	130,790.32	130,790.32
2155	DIF210301974889	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,438,693.52	1,056,295.29	1,056,295.29	1,056,295.29	1,056,295.29	1,056,295.29	1,056,295.29
2156	DIF210301975728	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2157	DIF210301976269	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	65,000.00	65,000.00	65,000.00	65,000.00	65,000.00	65,000.00
2158	DIF210301976277	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00
2159	DIF210301976281	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
2160	DIF210301972228	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		172,543.94	172,543.94	172,543.94	172,543.94	172,543.94	172,543.94	172,543.94
2161	DIF210301974904	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		686,649.18	686,649.18	686,649.18	686,649.18	686,649.18	686,649.18	686,649.18
2162	DIF210301974915	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		457,766.12	457,766.12	457,766.12	457,766.12	457,766.12	457,766.12	457,766.12
2163	DIF210301975774	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
2164	DIF210301975781	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
2165	DIF210301976292	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	110,000.00	110,000.00	110,000.00	110,000.00	110,000.00	110,000.00
2166	DIF210301979666	MUNICIPAL	2021			Programa Municipal	166,506.08	166,506.08	596,506.06	596,506.06	596,506.06	596,506.06	596,506.06
2167	DIF210301979666	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		430,000.00	429,999.98	596,506.06	596,506.06	596,506.06	596,506.06	596,506.06
2168	DIF210301971317	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,705.27	19,146.14	19,146.14	19,146.14	19,146.14	19,146.14	19,146.14
2169	DIF210301971341	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		113,879.00	113,879.00	113,879.00	113,879.00	113,879.00	113,879.00	113,879.00
2170	DIF210301972319	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,450.88	3,191.03	3,191.03	3,191.03	3,191.03	3,191.03	3,191.03
2171	DIF210301972326	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		72,468.46	67,011.51	67,011.51	67,011.51	67,011.51	67,011.51	67,011.51
2172	DIF210301975787	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
2173	DIF210301975802	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
2174	DIF210301975803	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
2175	DIF210301976325	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00
2176	DIF210301976335	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	110,000.00	110,000.00	110,000.00	110,000.00	110,000.00	110,000.00
2177	DIF210301971356	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		65,566.70	60,629.46	60,629.46	60,629.46	60,629.46	60,629.46	60,629.46
2178	DIF210301971424	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		86,271.97	79,775.60	79,775.60	79,775.60	79,775.60	79,775.60	79,775.60
2179	DIF210301972345	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,450.88	3,191.03	3,191.03	3,191.03	3,191.03	3,191.03	3,191.03
2180	DIF210301975813	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
2181	DIF210301975815	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
2182	DIF210301975853	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
2183	DIF210301975855	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
2184	DIF210301976343	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	145,000.00	145,000.00	145,000.00	145,000.00	145,000.00	145,000.00
2185	DIF210301976436	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
2186	DIF210301980680	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		607,402.15	602,232.04	602,232.04	602,232.04	602,232.04	602,232.04	602,232.04
2187	DIF210301972693	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,471.03	3,194.92	3,194.92	3,194.92	3,194.92	3,194.92	3,194.92
2188	DIF210301972699	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		284,624.46	284,624.46	284,624.46	284,624.46	284,624.46	284,624.46	284,624.46
2189	DIF210301972702	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,942.06	6,389.84	6,389.84	6,389.84	6,389.84	6,389.84	6,389.84
2190	DIF210301972709	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		31,239.27	28,754.26	28,754.26	28,754.26	28,754.26	28,754.26	28,754.26
2191	DIF210301974026	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,073,440.73	965,449.75	965,449.75	965,449.75	965,449.75	965,449.75	965,449.75
2192	DIF210301974034	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,614,779.36	1,414,779.36	1,414,779.36	1,414,779.36	1,414,779.36	1,414,779.36	1,414,779.36
2193	DIF210301972103	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		103,526.37	103,526.37	103,526.37	103,526.37	103,526.37	103,526.37	103,526.37
2194	DIF210301976359	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	96,500.00	96,500.00	96,500.00	96,500.00	96,500.00	96,500.00
2195	DIF210301979398	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		479,236.00	430,000.00	430,000.00	430,000.00	430,000.00	430,000.00	430,000.00

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
2196	DIF210301971577	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		108,692.06	108,692.06	108,692.06	108,692.06	108,692.06	108,692.06	108,692.06
2197	DIF210301971699	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		93,173.73	93,173.73	93,173.73	93,173.73	93,173.73	93,173.73	93,173.73
2198	DIF210301972116	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,450.88	3,191.03	3,191.03	3,191.03	3,191.03	3,191.03	3,191.03
2199	DIF210301972126	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		31,057.91	28,719.22	28,719.22	28,719.22	28,719.22	28,719.22	28,719.22
2200	DIF210301973270	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2201	DIF210301976371	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00
2202	DIF210301971704	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		151,838.67	151,838.67	151,838.67	151,838.67	151,838.67	151,838.67	151,838.67
2203	DIF210301971717	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		141,486.03	141,486.03	141,486.03	141,486.03	141,486.03	141,486.03	141,486.03
2204	DIF210301971724	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		108,692.06	108,692.06	108,692.06	108,692.06	108,692.06	108,692.06	108,692.06
2205	DIF210301971726	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		131,133.40	131,133.40	131,133.40	131,133.40	131,133.40	131,133.40	131,133.40
2206	DIF210301972134	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,450.88	3,191.03	3,191.03	3,191.03	3,191.03	3,191.03	3,191.03
2207	DIF210301972878	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		45,419.25	41,999.13	41,999.13	41,999.13	41,999.13	41,999.13	41,999.13
2208	DIF210301972891	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		73,721.90	68,170.56	68,170.56	68,170.56	68,170.56	68,170.56	68,170.56
2209	DIF210301976405	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
2210	DIF210301971384	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		48,312.30	44,674.33	44,674.33	44,674.33	44,674.33	44,674.33	44,674.33
2211	DIF210301971397	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		48,312.30	44,674.33	44,674.33	44,674.33	44,674.33	44,674.33	44,674.33
2212	DIF210301972904	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		198,857.71	198,857.71	198,857.71	198,857.71	198,857.71	198,857.71	198,857.71
2213	DIF210301975536	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2214	DIF210301975537	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2215	DIF210301975540	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2216	DIF210301981829	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,535,801.29	1,534,842.55	1,534,842.55	1,534,842.55	1,534,842.55	1,534,842.55	1,534,842.55
2217	DIF210301971735	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		127,682.52	127,682.52	127,682.52	127,682.52	127,682.52	127,682.52	127,682.52
2218	DIF210301972186	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		17,254.39	15,955.12	15,955.12	15,955.12	15,955.12	15,955.12	15,955.12

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
2219	DIF210301972252	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,352.64	9,573.08	9,573.08	9,573.08	9,573.08	9,573.08	9,573.08
2220	DIF210301972923	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		252,296.44	252,296.44	252,296.44	252,296.44	252,296.44	252,296.44	252,296.44
2221	DIF210301972972	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		142,450.23	142,450.23	142,450.23	142,450.23	142,450.23	142,450.23	142,450.23
2222	DIF210301972979	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		60,206.58	55,672.96	55,672.96	55,672.96	55,672.96	55,672.96	55,672.96
2223	DIF210301972983	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		22,936.04	21,208.93	21,208.93	21,208.93	21,208.93	21,208.93	21,208.93
2224	DIF210301972984	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		48,738.66	45,068.59	45,068.59	45,068.59	45,068.59	45,068.59	45,068.59
2225	DIF210301972986	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		61,640.07	56,998.51	56,998.51	56,998.51	56,998.51	56,998.51	56,998.51
2226	DIF210301972990	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		21,502.35	19,883.20	19,883.20	19,883.20	19,883.20	19,883.20	19,883.20
2227	DIF210301975608	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2228	DIF210301977028	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		4,100,107.40	4,161,223.98	4,161,223.98	4,161,223.98	4,161,223.98	4,161,223.98	4,161,223.98
2229	DIF210301981870	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		876,710.54	876,646.90	876,646.90	876,646.90	876,646.90	876,646.90	876,646.90
2230	DIF210301981878	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		465,656.55	465,080.45	465,080.45	465,080.45	465,080.45	465,080.45	465,080.45
2231	DIF210301971742	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		142,450.23	142,450.23	142,450.23	142,450.23	142,450.23	142,450.23	142,450.23
2232	DIF210301971813	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		134,584.28	134,584.28	134,584.28	134,584.28	134,584.28	134,584.28	134,584.28
2233	DIF210301971816	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		103,526.37	103,526.37	103,526.37	103,526.37	103,526.37	103,526.37	103,526.37
2234	DIF210301971819	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		106,977.25	106,977.25	106,977.25	106,977.25	106,977.25	106,977.25	106,977.25
2235	DIF210301971820	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		37,959.67	35,101.27	35,101.27	35,101.27	35,101.27	35,101.27	35,101.27
2236	DIF210301972260	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,352.64	9,573.08	9,573.08	9,573.08	9,573.08	9,573.08	9,573.08
2237	DIF210301972267	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,901.76	6,382.05	6,382.05	6,382.05	6,382.05	6,382.05	6,382.05
2238	DIF210301972999	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		108,692.06	108,692.06	108,692.06	108,692.06	108,692.06	108,692.06	108,692.06
2239	DIF210301973003	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		142,450.23	142,450.23	142,450.23	142,450.23	142,450.23	142,450.23	142,450.23
2240	DIF210301974858	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		686,649.18	686,649.18	686,649.18	686,649.18	686,649.18	686,649.18	686,649.18
2241	DIF210301974860	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		163,487.90	163,487.90	163,487.90	163,487.90	163,487.90	163,487.90	163,487.90

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
2242	DIF210301974864	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		261,580.64	261,580.64	261,580.64	261,580.64	261,580.64	261,580.64	261,580.64
2243	DIF210301981896	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,397,737.39	1,397,637.86	1,397,637.86	1,397,637.86	1,397,637.86	1,397,637.86	1,397,637.86
2244	DIF210301971821	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		58,664.94	54,247.41	54,247.41	54,247.41	54,247.41	54,247.41	54,247.41
2245	DIF210301971828	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		69,017.58	63,820.48	63,820.48	63,820.48	63,820.48	63,820.48	63,820.48
2246	DIF210301971831	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,705.27	19,146.14	19,146.14	19,146.14	19,146.14	19,146.14	19,146.14
2247	DIF210301972282	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		272,619.43	272,619.43	272,619.43	272,619.43	272,619.43	272,619.43	272,619.43
2248	DIF210301972284	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		59,007.51	54,313.61	54,313.61	54,313.61	54,313.61	54,313.61	54,313.61
2249	DIF210301975652	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2250	DIF210301980469	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,422,532.80	3,415,498.46	3,415,498.46	3,415,498.46	3,415,498.46	3,415,498.46	3,415,498.46
2251	DIF210301981999	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,949,379.19	1,949,344.10	1,949,344.10	1,949,344.10	1,949,344.10	1,949,344.10	1,949,344.10
2252	DIF210301972305	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		65,566.70	60,629.46	60,629.46	60,629.46	60,629.46	60,629.46	60,629.46
2253	DIF210301973868	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		198,857.71	198,857.71	198,857.71	198,857.71	198,857.71	198,857.71	198,857.71
2254	DIF210301972427	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		198,857.71	198,857.71	198,857.71	198,857.71	198,857.71	198,857.71	198,857.71
2255	DIF210301972434	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,450.88	3,191.03	3,191.03	3,191.03	3,191.03	3,191.03	3,191.03
2256	DIF210301975740	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
2257	DIF210301975744	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
2258	DIF210301972442	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		108,692.06	108,692.06	108,692.06	108,692.06	108,692.06	108,692.06	108,692.06
2259	DIF210301972472	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		142,450.23	142,450.23	142,450.23	142,450.23	142,450.23	142,450.23	142,450.23
2260	DIF210301975950	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
2261	DIF210301976060	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
2262	DIF210301972488	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		45,123.39	41,533.94	41,533.94	41,533.94	41,533.94	41,533.94	41,533.94
2263	DIF210301972492	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		52,065.45	47,923.77	47,923.77	47,923.77	47,923.77	47,923.77	47,923.77
2264	DIF210301972495	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		72,891.63	67,093.28	67,093.28	67,093.28	67,093.28	67,093.28	67,093.28

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
2265	DIF210301972503	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		45,123.39	41,533.94	41,533.94	41,533.94	41,533.94	41,533.94	41,533.94
2266	DIF210301972560	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		198,857.71	198,857.71	198,857.71	198,857.71	198,857.71	198,857.71	198,857.71
2267	DIF210301976061	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,250.00	100,250.00	100,250.00	100,250.00	100,250.00	100,250.00
2268	DIF210301976063	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
2269	DIF210301976070	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
2270	DIF210301976072	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
2271	DIF210301976073	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
2272	DIF210301976075	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	99,520.00	99,520.00	99,520.00	99,520.00	99,520.00	99,520.00
2273	DIF210301976076	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
2274	DIF210301976078	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
2275	DIF210301976080	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
2276	DIF210301972640	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		31,239.27	28,754.26	28,754.26	28,754.26	28,754.26	28,754.26	28,754.26
2277	DIF210301972643	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		197,848.71	197,848.71	197,848.71	197,848.71	197,848.71	197,848.71	197,848.71
2278	DIF210301973166	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2279	DIF210301973961	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		108,692.06	108,692.06	108,692.06	108,692.06	108,692.06	108,692.06	108,692.06
2280	DIF210301973975	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		142,450.23	142,450.23	142,450.23	142,450.23	142,450.23	142,450.23	142,450.23
2281	DIF210301976082	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
2282	DIF210301976085	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
2283	DIF210301976086	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
2284	DIF210301976087	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
2285	DIF210301972028	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		234,659.76	234,659.76	234,659.76	234,659.76	234,659.76	234,659.76	234,659.76
2286	DIF210301972649	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,710.30	31,949.18	31,949.18	31,949.18	31,949.18	31,949.18	31,949.18
2287	DIF210301972656	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		52,065.45	47,923.77	47,923.77	47,923.77	47,923.77	47,923.77	47,923.77

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
2288	DIF210301972658	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		59,007.51	54,313.61	54,313.61	54,313.61	54,313.61	54,313.61	54,313.61
2289	DIF210301973187	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2290	DIF210301972052	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		48,312.30	44,674.33	44,674.33	44,674.33	44,674.33	44,674.33	44,674.33
2291	DIF210301972058	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		51,763.18	47,865.36	47,865.36	47,865.36	47,865.36	47,865.36	47,865.36
2292	DIF210301972063	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		51,763.18	47,865.36	47,865.36	47,865.36	47,865.36	47,865.36	47,865.36
2293	DIF210301972670	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		52,065.45	47,923.77	47,923.77	47,923.77	47,923.77	47,923.77	47,923.77
2294	DIF210301972679	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		114,543.99	114,543.99	114,543.99	114,543.99	114,543.99	114,543.99	114,543.99
2295	DIF210301972683	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,413.09	9,584.75	9,584.75	9,584.75	9,584.75	9,584.75	9,584.75
2296	DIF210301973195	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2297	DIF210301973214	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2298	DIF210301974017	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		142,450.23	142,450.23	142,450.23	142,450.23	142,450.23	142,450.23	142,450.23
2299	DIF210402007844	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		2,700,000.00	2,700,000.00	2,700,000.00	2,700,000.00	2,700,000.00	2,700,000.00	2,700,000.00
2300	DIF210402008835	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		640,000.00	636,519.84	636,519.84	636,519.84	636,519.84	636,519.84	636,519.84
2301	DIF210402007855	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		106,000.00	90,097.20	90,097.20	90,097.20	90,097.20	90,097.20	90,097.20
2302	DIF210402010352	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		4,350,000.00	3,934,720.00	3,934,720.00	3,934,720.00	3,934,720.00	3,934,720.00	3,934,720.00
2303	DIF210101883233	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,900,641.46	3,900,641.43	3,900,641.43	3,900,641.43	3,900,641.43	3,900,641.43	3,900,641.43
2304	DIF210402008845	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		570,000.00	567,472.00	567,472.00	567,472.00	567,472.00	567,472.00	567,472.00
2305	DIF210402008853	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		575,000.00	571,114.40	571,114.40	571,114.40	571,114.40	571,114.40	571,114.40
2306	DIF210402010378	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		695,000.00	669,992.81	669,992.81	669,992.81	669,992.81	669,992.81	669,992.81
2307	DIF210402010701	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		260,000.00	201,956.00	201,956.00	201,956.00	201,956.00	201,956.00	201,956.00
2308	DIF210302003794	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	4-Gobernación	U008-Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas		457,590.00	457,590.00	457,590.00	457,590.00	457,590.00	457,590.00	457,590.00
2309	DIF210402010417	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		255,000.00	236,350.00	236,350.00	236,350.00	236,350.00	236,350.00	236,350.00
2310	DIF210402011858	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90
2311	DIF210402020479	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		483,302.40	483,302.40	483,302.40	483,302.40	483,302.40	483,302.40	483,302.40
2312	DIF210402020511	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		302,064.00	302,064.00	302,064.00	302,064.00	302,064.00	302,064.00	302,064.00
2313	DIF210402020553	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		720,638.40	720,638.40	720,638.40	720,638.40	720,638.40	720,638.40	720,638.40
2314	DIF210402008483	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		17,100,000.00	11,507,454.21	11,507,454.21	11,507,454.21	11,507,454.21	11,507,454.21	11,507,454.21

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
2315	DIF210402020594	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		315,009.60	315,009.60	315,009.60	315,009.60	315,009.60	315,009.60	315,009.60
2316	DIF210402020599	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,190,995.20	1,190,995.20	1,190,995.20	1,190,995.20	1,190,995.20	1,190,995.20	1,190,995.20
2317	DIF210402020602	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		392,683.20	392,683.20	392,683.20	392,683.20	392,683.20	392,683.20	392,683.20
2318	DIF210402020606	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		435,835.20	435,835.20	435,835.20	435,835.20	435,835.20	435,835.20	435,835.20
2319	DIF210402020615	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		258,912.00	258,912.00	258,912.00	258,912.00	258,912.00	258,912.00	258,912.00
2320	DIF210402020247	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2321	DIF210402020251	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2322	DIF210402020620	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		742,214.40	742,214.40	742,214.40	742,214.40	742,214.40	742,214.40	742,214.40
2323	DIF210402020627	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		548,030.40	548,030.40	548,030.40	548,030.40	548,030.40	548,030.40	548,030.40
2324	DIF210402020263	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2325	DIF210402020273	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2326	DIF210402020303	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		198,857.71	198,857.71	198,857.71	198,857.71	198,857.71	198,857.71	198,857.71
2327	DIF210402020317	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		142,450.23	142,450.23	142,450.23	142,450.23	142,450.23	142,450.23	142,450.23
2328	DIF210402019532	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2329	DIF210402011785	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		800,000.00	790,282.67	790,282.67	790,282.67	790,282.67	790,282.67	790,282.67
2330	DIF210402011887	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25
2331	DIF210402011815	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		700,000.00	690,282.67	690,282.67	690,282.67	690,282.67	690,282.67	690,282.67
2332	DIF210402011897	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90
2333	DIF210402011824	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		400,000.00	390,282.66	390,282.66	390,282.66	390,282.66	390,282.66	390,282.66
2334	DIF210301997667	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2335	DIF210301997670	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2336	DIF210301997677	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2337	DIF210301997682	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2338	DIF210301998705	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2339	DIF210301998713	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
2340	DIF210301998719	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2341	DIF210201927351	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		93,528.81	93,528.81	93,528.81	93,528.81	93,528.81	93,528.81	93,528.81
2342	DIF210201933711	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		128,163.56	128,163.56	128,163.56	128,163.56	128,163.56	128,163.56	128,163.56
2343	DIF210201934537	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		98,758.44	98,758.44	98,758.44	98,758.44	98,758.44	98,758.44	98,758.44
2344	DIF210201935017	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		175,551.64	175,551.64	175,551.64	175,551.64	175,551.64	175,551.64	175,551.64
2345	DIF210201935042	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		189,410.98	189,410.98	189,410.98	189,410.98	189,410.98	189,410.98	189,410.98
2346	DIF210201935134	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		124,734.06	124,734.06	124,734.06	124,734.06	124,734.06	124,734.06	124,734.06
2347	DIF210201935221	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		124,734.06	124,734.06	124,734.06	124,734.06	124,734.06	124,734.06	124,734.06
2348	DIF210301997688	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2349	DIF210301997691	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2350	DIF210301997700	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2351	DIF210301998731	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2352	DIF210201927461	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		93,528.81	93,528.81	93,528.81	93,528.81	93,528.81	93,528.81	93,528.81
2353	DIF210201928870	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		190,521.65	190,521.65	190,521.65	190,521.65	190,521.65	190,521.65	190,521.65
2354	DIF210201934114	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		93,271.86	93,271.86	93,271.86	93,271.86	93,271.86	93,271.86	93,271.86
2355	DIF210201935492	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		133,973.62	133,973.62	133,973.62	133,973.62	133,973.62	133,973.62	133,973.62
2356	DIF210201935830	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		946,474.52	946,474.52	946,474.52	946,474.52	946,474.52	946,474.52	946,474.52
2357	DIF210201936249	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		124,705.08	124,705.08	124,705.08	124,705.08	124,705.08	124,705.08	124,705.08
2358	DIF210301998855	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2359	DIF210201928892	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		93,528.81	93,528.81	93,528.81	93,528.81	93,528.81	93,528.81	93,528.81
2360	DIF210201931683	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		135,097.17	135,097.17	135,097.17	135,097.17	135,097.17	135,097.17	135,097.17
2361	DIF210201935324	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		157,072.52	157,072.52	157,072.52	157,072.52	157,072.52	157,072.52	157,072.52
2362	DIF210201935804	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		882,458.30	882,458.30	882,458.30	882,458.30	882,458.30	882,458.30	882,458.30

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
2363	DIF210301998868	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2364	DIF210302006267	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I007-FAM Infraestructura Educativa Básica		29,911,169.08	27,965,482.10	27,965,482.10	27,965,482.10	27,965,482.10	27,965,482.10	27,965,482.10
2365	DIF210201933996	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		93,524.76	93,524.76	93,524.76	93,524.76	93,524.76	93,524.76	93,524.76
2366	DIF210201935034	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		203,270.32	203,270.32	203,270.32	203,270.32	203,270.32	203,270.32	203,270.32
2367	DIF210201935438	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		180,171.42	180,171.42	180,171.42	180,171.42	180,171.42	180,171.42	180,171.42
2368	DIF210201935456	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		286,426.36	286,426.36	286,426.36	286,426.36	286,426.36	286,426.36	286,426.36
2369	DIF210201935538	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		143,213.18	143,213.18	143,213.18	143,213.18	143,213.18	143,213.18	143,213.18
2370	DIF210301990809	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		42,466.89	39,269.09	39,269.09	39,269.09	39,269.09	39,269.09	39,269.09
2371	DIF210301997445	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2372	DIF210301997450	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2373	DIF210301997456	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2374	DIF210302006333	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I007-FAM Infraestructura Educativa Básica		21,100,000.00	15,794,127.70	15,794,127.70	15,794,127.70	15,794,127.70	15,794,127.70	15,794,127.70
2375	DIF210201935665	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		263,327.46	263,327.46	263,327.46	263,327.46	263,327.46	263,327.46	263,327.46
2376	DIF210201935687	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		170,931.86	170,931.86	170,931.86	170,931.86	170,931.86	170,931.86	170,931.86
2377	DIF210301985033	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		542,089.96	542,069.35	542,069.35	542,069.35	542,069.35	542,069.35	542,069.35
2378	DIF210301996950	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2379	DIF210302005602	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	48-Cultura	K009-Proyectos de infraestructura social del sector cultura		100,000,000.00	59,908,169.02	59,908,169.02	59,908,169.02	59,908,169.02	59,908,169.02	59,908,169.02
2380	DIF210201936139	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		200,913.74	200,913.74	200,913.74	200,913.74	200,913.74	200,913.74	200,913.74
2381	DIF210301990196	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		46,713.58	43,196.00	43,196.00	43,196.00	43,196.00	43,196.00	43,196.00
2382	DIF210301997101	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
2383	DIF210301997120	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
2384	DIF210301997527	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2385	DIF210301976013	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,500.00	100,500.00	100,500.00	100,500.00	100,500.00	100,500.00
2386	DIF210301997126	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
2387	DIF210301997140	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
2388	DIF210301997535	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2389	DIF210301997539	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2390	DIF210301997546	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2391	DIF210201913365	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91
2392	DIF210301997146	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
2393	DIF210301997148	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
2394	DIF210301997571	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2395	DIF210301982132	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		721,475.44	721,447.32	721,447.32	721,447.32	721,447.32	721,447.32	721,447.32
2396	DIF210301997175	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
2397	DIF210301998887	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2398	DIF210301972668	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		482,732.53	482,732.53	482,732.53	482,732.53	482,732.53	482,732.53	482,732.53
2399	DIF210301997190	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2400	DIF210301997193	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
2401	DIF210301997430	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2402	DIF210301998921	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2403	DIF210201911566	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		161,033.55	161,033.55	161,033.55	161,033.55	161,033.55	161,033.55	161,033.55
2404	DIF210201924082	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		162,881.53	162,881.53	162,881.53	162,881.53	162,881.53	162,881.53	162,881.53
2405	DIF210201924450	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		110,428.16	110,428.16	110,428.16	110,428.16	110,428.16	110,428.16	110,428.16
2406	DIF210301970680	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		124,231.64	124,231.64	124,231.64	124,231.64	124,231.64	124,231.64	124,231.64
2407	DIF210301997580	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2408	DIF210301997585	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2409	DIF210301997591	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
2410	DIF210301971370	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		120,780.76	120,780.76	120,780.76	120,780.76	120,780.76	120,780.76	120,780.76
2411	DIF210301997596	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2412	DIF210201910962	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		95,895.21	95,895.21	95,895.21	95,895.21	95,895.21	95,895.21	95,895.21
2413	DIF210201911702	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		94,725.62	94,725.62	94,725.62	94,725.62	94,725.62	94,725.62	94,725.62
2414	DIF210201913974	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91
2415	DIF210201927411	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		121,241.05	121,241.05	121,241.05	121,241.05	121,241.05	121,241.05	121,241.05
2416	DIF210301997624	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2417	DIF210301997631	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2418	DIF210301997637	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2419	DIF210201924214	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		151,838.72	151,838.72	151,838.72	151,838.72	151,838.72	151,838.72	151,838.72
2420	DIF210201927460	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		114,312.99	114,312.99	114,312.99	114,312.99	114,312.99	114,312.99	114,312.99
2421	DIF210301997651	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2422	DIF210301997661	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2423	DIF210301997010	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
2424	DIF210301997021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
2425	DIF210301997032	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
2426	DIF210301997041	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2427	DIF210301997045	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
2428	DIF210301997070	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
2429	DIF210301997078	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
2430	DIF210302004514	FIDEICOMISOS	2021	9-Comunicaciones y Transportes	U002-Programa de apoyo para infraestructura carretera		1,760,000,000.00	597,568,590.27	597,568,590.27	597,568,590.27	597,568,590.27	597,568,590.27	597,568,590.27
2431	DIF210302006195	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	47-Entidades no Sectorizadas	S010-Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género		135,000.00	134,328.00	134,328.00	134,328.00	134,328.00	134,328.00	134,328.00
2432	DIF210301997207	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
2433	DIF210301997213	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
2434	DIF210301997219	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2435	DIF210301997243	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2436	DIF210301997267	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,695.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2437	DIF210301997268	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
2438	DIF210301997269	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
2439	DIF210301997278	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
2440	DIF210301997280	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
2441	DIF210301997285	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
2442	DIF210301997289	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
2443	DIF210301997293	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,695.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2444	DIF210301997294	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
2445	DIF210301997296	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2446	DIF210301998768	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2447	DIF210301998774	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2448	DIF210302005506	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I005-FORTAMUN		3,558,100.00	3,050,100.00	3,050,100.00	3,050,100.00	3,050,100.00	3,050,100.00	3,050,100.00
2449	DIF210402013304	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		30,717.81	30,717.81	30,717.81	30,717.81	30,717.81	30,717.81	30,717.81
2450	DIF210301997313	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
2451	DIF210301997314	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
2452	DIF210301997315	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
2453	DIF210301997320	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
2454	DIF210301997322	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
2455	DIF210301997324	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
2456	DIF210301997332	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2457	DIF210301998783	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2458	DIF210301997335	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
2459	DIF210301997340	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2460	DIF210301997348	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
2461	DIF210301997350	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
2462	DIF210302005589	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	48-Cultura	K009-Proyectos de infraestructura social del sector cultura		325,000,000.00	216,180,685.08	216,180,685.08	216,180,685.08	216,180,685.08	216,180,685.08	216,180,685.08
2463	DIF210302005594	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	48-Cultura	K009-Proyectos de infraestructura social del sector cultura		82,188,643.06	82,141,680.75	82,141,680.75	82,141,680.75	82,141,680.75	82,141,680.75	82,141,680.75
2464	DIF210302005598	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	48-Cultura	K009-Proyectos de infraestructura social del sector cultura		5,000,000.00	4,967,095.86	4,967,095.86	4,967,095.86	4,967,095.86	4,967,095.86	4,967,095.86
2465	DIF210301996848	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,311,743.13	1,311,741.75	1,311,741.75	1,311,741.75	1,311,741.75	1,311,741.75	1,311,741.75
2466	DIF210301997376	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2467	DIF210301998830	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2468	DIF210402014245	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		198,857.71	198,857.71	198,857.71	198,857.71	198,857.71	198,857.71	198,857.71
2469	DIF210402014247	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		108,692.06	108,692.06	108,692.06	108,692.06	108,692.06	108,692.06	108,692.06
2470	DIF210301997378	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
2471	DIF210301997381	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
2472	DIF210301997397	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2473	DIF210301998845	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2474	DIF210402014649	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2475	DIF210301996893	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2476	DIF210301996908	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2477	DIF210301996915	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2478	DIF210301997401	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2479	DIF210301997409	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
2480	DIF210402012567	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,835,917.43	2,835,917.42	2,835,917.42	2,835,917.42	2,835,917.42	2,835,917.42	2,835,917.42
2481	DIF210301996962	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2482	DIF210301996964	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
2483	DIF210301996974	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2484	DIF210301999012	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2485	DIF210301999019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2486	DIF210301996981	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2487	DIF210301999032	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2488	DIF210301999039	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2489	DIF210402028463	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
2490	DIF210402028465	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
2491	DIF210402028469	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		600,000.00	637,104.90	637,104.90	637,104.90	637,104.90	637,104.90	637,104.90
2492	DIF210402028472	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
2493	DIF210402028477	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
2494	DIF210402028478	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
2495	DIF210402028479	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	1,232,649.72	1,232,649.72	1,232,649.72	1,232,649.72	1,232,649.72	1,232,649.72
2496	DIF210402028482	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
2497	DIF210402028484	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
2498	DIF210402028862	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	62,808.01	62,808.01	62,808.01	62,808.01	62,808.01	62,808.01
2499	DIF210402028863	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		75,124.06	75,124.06	75,124.06	75,124.06	75,124.06	75,124.06	75,124.06
2500	DIF210402028864	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,147.30	34,147.30	34,147.30	34,147.30	34,147.30	34,147.30	34,147.30
2501	DIF210402028866	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,147.30	34,147.30	34,147.30	34,147.30	34,147.30	34,147.30	34,147.30
2502	DIF210402028878	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
2503	DIF210402028879	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		54,635.68	54,635.68	54,635.68	54,635.68	54,635.68	54,635.68	54,635.68
2504	DIF210402028882	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
2505	DIF210402028883	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		47,806.22	47,806.22	47,806.22	47,806.22	47,806.22	47,806.22	47,806.22
2506	DIF210402029263	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		68,294.59	68,294.59	68,294.59	68,294.59	68,294.59	68,294.59	68,294.59
2507	DIF210402033284	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		625,000.00	629,375.05	629,375.05	629,375.05	629,375.05	629,375.05	629,375.05
2508	DIF210402042020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		56,831.43	52,551.96	52,551.96	52,551.96	52,551.96	52,551.96	52,551.96
2509	DIF210402042026	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		7,118.56	6,582.52	6,582.52	6,582.52	6,582.52	6,582.52	6,582.52
2510	DIF210402042419	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		7,532.58	6,965.37	6,965.37	6,965.37	6,965.37	6,965.37	6,965.37
2511	DIF210402043574	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,995.34	2,769.79	2,769.79	2,769.79	2,769.79	2,769.79	2,769.79
2512	DIF210402043587	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		17,787.17	16,447.78	16,447.78	16,447.78	16,447.78	16,447.78	16,447.78
2513	DIF210402026044	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		56,831.43	52,551.96	52,551.96	52,551.96	52,551.96	52,551.96	52,551.96
2514	DIF210402026049	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		25,776.94	23,835.91	23,835.91	23,835.91	23,835.91	23,835.91	23,835.91
2515	DIF210402026053	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		9,122.27	8,435.35	8,435.35	8,435.35	8,435.35	8,435.35	8,435.35
2516	DIF210402026060	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		5,434.22	5,025.02	5,025.02	5,025.02	5,025.02	5,025.02	5,025.02
2517	DIF210402026062	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		33,168.69	30,671.05	30,671.05	30,671.05	30,671.05	30,671.05	30,671.05
2518	DIF210402026064	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,257.61	9,485.20	9,485.20	9,485.20	9,485.20	9,485.20	9,485.20
2519	DIF210402028486	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
2520	DIF210402028888	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		61,465.14	61,465.14	61,465.14	61,465.14	61,465.14	61,465.14	61,465.14
2521	DIF210402028889	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
2522	DIF210402028891	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
2523	DIF210402028893	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		54,635.67	54,635.67	54,635.67	54,635.67	54,635.67	54,635.67	54,635.67
2524	DIF210402028899	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
2525	DIF210402028902	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
2526	DIF210402029276	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13
2527	DIF210402032928	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		43,075.63	39,831.99	39,831.99	39,831.99	39,831.99	39,831.99	39,831.99
2528	DIF210402032939	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		49,489.74	45,763.11	45,763.11	45,763.11	45,763.11	45,763.11	45,763.11
2529	DIF210402033309	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,792,314.68	2,028,690.90	2,028,690.90	2,028,690.90	2,028,690.90	2,028,690.90	2,028,690.90
2530	DIF210402033312	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,792,314.67	1,555,937.44	1,555,937.44	1,555,937.44	1,555,937.44	1,555,937.44	1,555,937.44
2531	DIF210402033313	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,792,314.67	2,028,690.89	2,028,690.89	2,028,690.89	2,028,690.89	2,028,690.89	2,028,690.89
2532	DIF210402042045	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		24,868.60	22,995.97	22,995.97	22,995.97	22,995.97	22,995.97	22,995.97
2533	DIF210402043597	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		78,257.98	72,365.07	72,365.07	72,365.07	72,365.07	72,365.07	72,365.07
2534	DIF210402043601	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		69,138.82	63,932.59	63,932.59	63,932.59	63,932.59	63,932.59	63,932.59
2535	DIF210402043609	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		41,195.22	38,093.18	38,093.18	38,093.18	38,093.18	38,093.18	38,093.18
2536	DIF210402043615	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		41,584.34	38,453.00	38,453.00	38,453.00	38,453.00	38,453.00	38,453.00
2537	DIF210402025795	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		5,620.89	5,197.63	5,197.63	5,197.63	5,197.63	5,197.63	5,197.63
2538	DIF210402025807	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		37,669.22	34,832.69	34,832.69	34,832.69	34,832.69	34,832.69	34,832.69
2539	DIF210402026067	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		30,146.15	27,876.11	27,876.11	27,876.11	27,876.11	27,876.11	27,876.11
2540	DIF210402026069	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		12,058.46	11,150.45	11,150.45	11,150.45	11,150.45	11,150.45	11,150.45
2541	DIF210402026073	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		17,492.70	16,175.48	16,175.48	16,175.48	16,175.48	16,175.48	16,175.48
2542	DIF210402028529	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		355,131.86	355,131.86	355,131.86	355,131.86	355,131.86	355,131.86	355,131.86
2543	DIF210402032942	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,910.59	3,616.12	3,616.12	3,616.12	3,616.12	3,616.12	3,616.12
2544	DIF210402032952	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,516.17	6,025.50	6,025.50	6,025.50	6,025.50	6,025.50	6,025.50
2545	DIF210402031263	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,449.62	3,189.86	3,189.86	3,189.86	3,189.86	3,189.86	3,189.86
2546	DIF210402031266	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		124,186.32	114,834.96	114,834.96	114,834.96	114,834.96	114,834.96	114,834.96
2547	DIF210402031269	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		17,248.10	15,949.30	15,949.30	15,949.30	15,949.30	15,949.30	15,949.30
2548	DIF210402031273	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,798.48	12,759.44	12,759.44	12,759.44	12,759.44	12,759.44	12,759.44

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
2549	DIF210402031278	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,798.48	12,759.44	12,759.44	12,759.44	12,759.44	12,759.44	12,759.44
2550	DIF210402031282	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		65,542.78	60,607.34	60,607.34	60,607.34	60,607.34	60,607.34	60,607.34
2551	DIF210402043712	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		531,781.54	491,737.83	491,737.83	491,737.83	491,737.83	491,737.83	491,737.83
2552	DIF210402043722	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		203,846.62	188,496.75	188,496.75	188,496.75	188,496.75	188,496.75	188,496.75
2553	DIF210402025590	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		24,147.34	22,329.02	22,329.02	22,329.02	22,329.02	22,329.02	22,329.02
2554	DIF210402025594	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		96,589.36	89,316.08	89,316.08	89,316.08	89,316.08	89,316.08	89,316.08
2555	DIF210402025595	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		51,744.30	47,847.90	47,847.90	47,847.90	47,847.90	47,847.90	47,847.90
2556	DIF210402025602	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		24,147.34	22,329.02	22,329.02	22,329.02	22,329.02	22,329.02	22,329.02
2557	DIF210402032964	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,090.90	1,008.75	1,008.75	1,008.75	1,008.75	1,008.75	1,008.75
2558	DIF210402032969	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		41,670.78	38,532.93	38,532.93	38,532.93	38,532.93	38,532.93	38,532.93
2559	DIF210402032982	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		14,218.64	13,147.96	13,147.96	13,147.96	13,147.96	13,147.96	13,147.96
2560	DIF210402031288	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
2561	DIF210402031289	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		48,294.68	44,658.04	44,658.04	44,658.04	44,658.04	44,658.04	44,658.04
2562	DIF210402031290	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		58,643.54	54,227.62	54,227.62	54,227.62	54,227.62	54,227.62	54,227.62
2563	DIF210402031291	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,697.72	19,139.16	19,139.16	19,139.16	19,139.16	19,139.16	19,139.16
2564	DIF210402031295	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		24,147.34	22,329.02	22,329.02	22,329.02	22,329.02	22,329.02	22,329.02
2565	DIF210402031298	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
2566	DIF210402031301	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		31,046.58	28,708.74	28,708.74	28,708.74	28,708.74	28,708.74	28,708.74
2567	DIF210402031304	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84
2568	DIF210402031306	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
2569	DIF210402042572	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,816.68	1,679.88	1,679.88	1,679.88	1,679.88	1,679.88	1,679.88
2570	DIF210402043739	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		11,056.89	10,224.29	10,224.29	10,224.29	10,224.29	10,224.29	10,224.29
2571	DIF210402028175	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		70,696.56	65,373.03	65,373.03	65,373.03	65,373.03	65,373.03	65,373.03

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
2572	DIF210402028180	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
2573	DIF210402028182	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		68,294.60	68,294.60	68,294.60	68,294.60	68,294.60	68,294.60	68,294.60
2574	DIF210402028189	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		32,319.18	29,885.51	29,885.51	29,885.51	29,885.51	29,885.51	29,885.51
2575	DIF210402028192	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		47,806.21	47,806.21	47,806.21	47,806.21	47,806.21	47,806.21	47,806.21
2576	DIF210402028195	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		7,884.44	7,290.73	7,290.73	7,290.73	7,290.73	7,290.73	7,290.73
2577	DIF210402028581	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
2578	DIF210402028965	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		198,054.31	198,054.31	198,054.31	198,054.31	198,054.31	198,054.31	198,054.31
2579	DIF210402032991	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,258.83	3,013.44	3,013.44	3,013.44	3,013.44	3,013.44	3,013.44
2580	DIF210402032993	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		17,583.78	16,259.70	16,259.70	16,259.70	16,259.70	16,259.70	16,259.70
2581	DIF210402032997	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,790.40	3,504.98	3,504.98	3,504.98	3,504.98	3,504.98	3,504.98
2582	DIF210402031313	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
2583	DIF210402031319	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
2584	DIF210402031320	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
2585	DIF210402031321	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,899.24	6,379.72	6,379.72	6,379.72	6,379.72	6,379.72	6,379.72
2586	DIF210402031322	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		54,635.67	54,635.67	54,635.67	54,635.67	54,635.67	54,635.67	54,635.67
2587	DIF210402031325	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29
2588	DIF210402031327	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
2589	DIF210402031329	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,798.48	12,759.44	12,759.44	12,759.44	12,759.44	12,759.44	12,759.44
2590	DIF210402031330	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		44,845.06	41,468.18	41,468.18	41,468.18	41,468.18	41,468.18	41,468.18
2591	DIF210402031331	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
2592	DIF210402031332	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,449.62	3,189.86	3,189.86	3,189.86	3,189.86	3,189.86	3,189.86
2593	DIF210402031335	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,798.48	12,759.44	12,759.44	12,759.44	12,759.44	12,759.44	12,759.44
2594	DIF210402042596	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		9,051.76	8,370.15	8,370.15	8,370.15	8,370.15	8,370.15	8,370.15

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
2595	DIF210402042611	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,816.69	1,679.89	1,679.89	1,679.89	1,679.89	1,679.89	1,679.89
2596	DIF210402043755	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		4,329.38	4,003.37	4,003.37	4,003.37	4,003.37	4,003.37	4,003.37
2597	DIF210402025813	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		4,884.08	4,516.30	4,516.30	4,516.30	4,516.30	4,516.30	4,516.30
2598	DIF210402025815	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		5,296.40	4,897.58	4,897.58	4,897.58	4,897.58	4,897.58	4,897.58
2599	DIF210402028196	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		61,465.14	61,465.14	61,465.14	61,465.14	61,465.14	61,465.14	61,465.14
2600	DIF210402028204	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		8,885.36	8,216.28	8,216.28	8,216.28	8,216.28	8,216.28	8,216.28
2601	DIF210402028205	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		61,465.14	61,465.14	61,465.14	61,465.14	61,465.14	61,465.14	61,465.14
2602	DIF210402028210	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
2603	DIF210402028216	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		4,631,276.00	4,668,380.90	4,668,380.90	4,668,380.90	4,668,380.90	4,668,380.90	4,668,380.90
2604	DIF210402028585	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
2605	DIF210402028596	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
2606	DIF210402028985	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
2607	DIF210402028996	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75
2608	DIF210402031340	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		68,294.59	68,294.59	68,294.59	68,294.59	68,294.59	68,294.59	68,294.59
2609	DIF210402031341	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		88,782.97	88,782.97	88,782.97	88,782.97	88,782.97	88,782.97	88,782.97
2610	DIF210402031344	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84
2611	DIF210402031345	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		51,744.30	47,847.90	47,847.90	47,847.90	47,847.90	47,847.90	47,847.90
2612	DIF210402031347	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,449.62	3,189.86	3,189.86	3,189.86	3,189.86	3,189.86	3,189.86
2613	DIF210402031350	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		109,271.36	109,271.36	109,271.36	109,271.36	109,271.36	109,271.36	109,271.36
2614	DIF210402031351	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		95,612.42	95,612.42	95,612.42	95,612.42	95,612.42	95,612.42	95,612.42
2615	DIF210402031352	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		163,907.04	163,907.04	163,907.04	163,907.04	163,907.04	163,907.04	163,907.04
2616	DIF210402031354	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		109,271.34	109,271.34	109,271.34	109,271.34	109,271.34	109,271.34	109,271.34
2617	DIF210402031359	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		24,147.34	22,329.02	22,329.02	22,329.02	22,329.02	22,329.02	22,329.02

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
2618	DIF210402031362	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
2619	DIF210402042631	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		37,224.57	34,421.52	34,421.52	34,421.52	34,421.52	34,421.52	34,421.52
2620	DIF210402025829	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		14,227.88	13,156.51	13,156.51	13,156.51	13,156.51	13,156.51	13,156.51
2621	DIF210402025836	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,398.12	2,217.54	2,217.54	2,217.54	2,217.54	2,217.54	2,217.54
2622	DIF210402044505	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		284,940.04	263,483.75	263,483.75	263,483.75	263,483.75	263,483.75	263,483.75
2623	DIF210402028224	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		28,420.86	26,280.74	26,280.74	26,280.74	26,280.74	26,280.74	26,280.74
2624	DIF210402028237	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		93,120.68	86,108.59	86,108.59	86,108.59	86,108.59	86,108.59	86,108.59
2625	DIF210402028240	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,652.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
2626	DIF210402028610	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
2627	DIF210402029022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		109,271.34	109,271.34	109,271.34	109,271.34	109,271.34	109,271.34	109,271.34
2628	DIF210402031365	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
2629	DIF210402031366	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
2630	DIF210402031372	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		40,976.76	40,976.76	40,976.76	40,976.76	40,976.76	40,976.76	40,976.76
2631	DIF210402031373	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13
2632	DIF210402031380	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
2633	DIF210402031381	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
2634	DIF210402033724	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,250,000.00	959,110.37	959,110.37	959,110.37	959,110.37	959,110.37	959,110.37
2635	DIF210402025846	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,933.54	6,411.44	6,411.44	6,411.44	6,411.44	6,411.44	6,411.44
2636	DIF210402025849	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		31,690.00	29,303.71	29,303.71	29,303.71	29,303.71	29,303.71	29,303.71
2637	DIF210402025852	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,497.67	1,384.89	1,384.89	1,384.89	1,384.89	1,384.89	1,384.89
2638	DIF210402025858	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,852.60	10,035.39	10,035.39	10,035.39	10,035.39	10,035.39	10,035.39
2639	DIF210402025863	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		5,241.85	4,847.13	4,847.13	4,847.13	4,847.13	4,847.13	4,847.13
2640	DIF210402028244	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		39,975.34	36,965.15	36,965.15	36,965.15	36,965.15	36,965.15	36,965.15

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
2641	DIF210402028245	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		47,806.22	47,806.22	47,806.22	47,806.22	47,806.22	47,806.22	47,806.22
2642	DIF210402028253	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,449.62	2,265.16	2,265.16	2,265.16	2,265.16	2,265.16	2,265.16
2643	DIF210402028254	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
2644	DIF210402028257	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,799.40	9,986.19	9,986.19	9,986.19	9,986.19	9,986.19	9,986.19
2645	DIF210402028258	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		7,621.04	7,047.17	7,047.17	7,047.17	7,047.17	7,047.17	7,047.17
2646	DIF210402028263	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		54,635.67	54,635.67	54,635.67	54,635.67	54,635.67	54,635.67	54,635.67
2647	DIF210402028266	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,140.90	9,377.28	9,377.28	9,377.28	9,377.28	9,377.28	9,377.28
2648	DIF210402028635	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
2649	DIF210402028649	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
2650	DIF210402042192	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,483.40	5,995.19	5,995.19	5,995.19	5,995.19	5,995.19	5,995.19
2651	DIF210402042203	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		22,316.08	20,635.66	20,635.66	20,635.66	20,635.66	20,635.66	20,635.66
2652	DIF210402033729	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,250,000.00	959,110.38	959,110.38	959,110.38	959,110.38	959,110.38	959,110.38
2653	DIF210402025866	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		9,919.77	9,172.80	9,172.80	9,172.80	9,172.80	9,172.80	9,172.80
2654	DIF210402025869	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,810.45	2,598.82	2,598.82	2,598.82	2,598.82	2,598.82	2,598.82
2655	DIF210402025872	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		16,104.60	14,891.91	14,891.91	14,891.91	14,891.91	14,891.91	14,891.91
2656	DIF210402025876	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,929.08	3,633.22	3,633.22	3,633.22	3,633.22	3,633.22	3,633.22
2657	DIF210402025878	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		22,280.18	20,602.46	20,602.46	20,602.46	20,602.46	20,602.46	20,602.46
2658	DIF210402025882	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		37,072.00	34,280.44	34,280.44	34,280.44	34,280.44	34,280.44	34,280.44
2659	DIF210402028278	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		37,947.16	35,089.70	35,089.70	35,089.70	35,089.70	35,089.70	35,089.70
2660	DIF210402028279	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
2661	DIF210402028285	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
2662	DIF210402028673	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
2663	DIF210402028677	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
2664	DIF210402042225	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		21,705.23	20,070.80	20,070.80	20,070.80	20,070.80	20,070.80	20,070.80
2665	DIF210402025903	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		35,931.94	33,226.23	33,226.23	33,226.23	33,226.23	33,226.23	33,226.23
2666	DIF210402025905	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		5,599.63	5,177.97	5,177.97	5,177.97	5,177.97	5,177.97	5,177.97
2667	DIF210402028293	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		23,460.16	21,693.59	21,693.59	21,693.59	21,693.59	21,693.59	21,693.59
2668	DIF210402028302	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		5,531.40	5,114.88	5,114.88	5,114.88	5,114.88	5,114.88	5,114.88
2669	DIF210402028311	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
2670	DIF210402028312	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		8,121.50	7,509.94	7,509.94	7,509.94	7,509.94	7,509.94	7,509.94
2671	DIF210402042237	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		35,267.03	32,611.39	32,611.39	32,611.39	32,611.39	32,611.39	32,611.39
2672	DIF210402042252	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		16,654.85	15,400.72	15,400.72	15,400.72	15,400.72	15,400.72	15,400.72
2673	DIF210402043415	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,744.18	3,462.24	3,462.24	3,462.24	3,462.24	3,462.24	3,462.24
2674	DIF210402043427	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,995.34	2,769.79	2,769.79	2,769.79	2,769.79	2,769.79	2,769.79
2675	DIF210402043432	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		14,976.72	13,848.96	13,848.96	13,848.96	13,848.96	13,848.96	13,848.96
2676	DIF210402043880	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,372.85	25,311.65	25,311.65	25,311.65	25,311.65	25,311.65	25,311.65
2677	DIF210402043883	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		610,098.39	564,157.34	564,157.34	564,157.34	564,157.34	564,157.34	564,157.34
2678	DIF210402025908	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		12,545.31	11,600.63	11,600.63	11,600.63	11,600.63	11,600.63	11,600.63
2679	DIF210402025909	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		61,783.59	57,131.22	57,131.22	57,131.22	57,131.22	57,131.22	57,131.22
2680	DIF210402025912	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,446.46	31,852.61	31,852.61	31,852.61	31,852.61	31,852.61	31,852.61
2681	DIF210402025919	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,544.55	18,997.52	18,997.52	18,997.52	18,997.52	18,997.52	18,997.52
2682	DIF210402025921	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		21,531.35	19,910.02	19,910.02	19,910.02	19,910.02	19,910.02	19,910.02
2683	DIF210402028319	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		26,041.48	24,080.53	24,080.53	24,080.53	24,080.53	24,080.53	24,080.53
2684	DIF210402028324	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
2685	DIF210402033315	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,792,314.67	1,555,937.44	1,555,937.44	1,555,937.44	1,555,937.44	1,555,937.44	1,555,937.44
2686	DIF210402033316	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,500,000.00	3,081,779.23	3,081,779.23	3,081,779.23	3,081,779.23	3,081,779.23	3,081,779.23

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
2687	DIF210402042271	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,852.60	10,035.39	10,035.39	10,035.39	10,035.39	10,035.39	10,035.39
2688	DIF210402043439	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,739.52	6,232.03	6,232.03	6,232.03	6,232.03	6,232.03	6,232.03
2689	DIF210402043894	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,116,329.58	1,032,268.79	1,032,268.79	1,032,268.79	1,032,268.79	1,032,268.79	1,032,268.79
2690	DIF210402025930	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,497.67	1,384.89	1,384.89	1,384.89	1,384.89	1,384.89	1,384.89
2691	DIF210402025932	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		82,556.86	76,340.24	76,340.24	76,340.24	76,340.24	76,340.24	76,340.24
2692	DIF210402025951	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		9,148.37	8,459.49	8,459.49	8,459.49	8,459.49	8,459.49	8,459.49
2693	DIF210402028344	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
2694	DIF210402028349	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
2695	DIF210402028357	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		721,575.71	1,640,534.13	1,640,534.13	1,640,534.13	1,640,534.13	1,640,534.13	1,640,534.13
2696	DIF210402033154	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,200,000.00	2,199,999.99	2,199,999.99	2,199,999.99	2,199,999.99	2,199,999.99	2,199,999.99
2697	DIF210402033836	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		625,000.00	629,375.03	629,375.03	629,375.03	629,375.03	629,375.03	629,375.03
2698	DIF210402043459	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		5,893.62	5,449.82	5,449.82	5,449.82	5,449.82	5,449.82	5,449.82
2699	DIF210402043473	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		21,619.18	19,991.23	19,991.23	19,991.23	19,991.23	19,991.23	19,991.23
2700	DIF210402025953	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		29,019.71	26,834.50	26,834.50	26,834.50	26,834.50	26,834.50	26,834.50
2701	DIF210402025954	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		167,305.68	154,707.39	154,707.39	154,707.39	154,707.39	154,707.39	154,707.39
2702	DIF210402025955	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		24,418.71	22,579.96	22,579.96	22,579.96	22,579.96	22,579.96	22,579.96
2703	DIF210402025958	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,270.25	1,174.60	1,174.60	1,174.60	1,174.60	1,174.60	1,174.60
2704	DIF210402025970	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		99,877.16	92,356.30	92,356.30	92,356.30	92,356.30	92,356.30	92,356.30
2705	DIF210402028365	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		750,000.00	787,104.90	787,104.90	787,104.90	787,104.90	787,104.90	787,104.90
2706	DIF210402028379	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
2707	DIF210402028387	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,250,000.00	1,171,667.31	1,171,667.31	1,171,667.31	1,171,667.31	1,171,667.31	1,171,667.31
2708	DIF210402028780	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		225,372.14	225,372.14	225,372.14	225,372.14	225,372.14	225,372.14	225,372.14
2709	DIF210402041945	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,113.91	9,352.32	9,352.32	9,352.32	9,352.32	9,352.32	9,352.32

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
2710	DIF210402043483	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		31,099.60	28,757.77	28,757.77	28,757.77	28,757.77	28,757.77	28,757.77
2711	DIF210402043494	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		24,341.79	22,508.83	22,508.83	22,508.83	22,508.83	22,508.83	22,508.83
2712	DIF210402043498	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		52,233.62	48,300.37	48,300.37	48,300.37	48,300.37	48,300.37	48,300.37
2713	DIF210402028388	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
2714	DIF210402028390	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
2715	DIF210402028392	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
2716	DIF210402028394	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,875,000.00	1,796,667.31	1,796,667.31	1,796,667.31	1,796,667.31	1,796,667.31	1,796,667.31
2717	DIF210402028395	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
2718	DIF210402028400	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,875,000.00	1,796,667.31	1,796,667.31	1,796,667.31	1,796,667.31	1,796,667.31	1,796,667.31
2719	DIF210402028401	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13
2720	DIF210402028403	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,875,000.00	1,796,667.31	1,796,667.31	1,796,667.31	1,796,667.31	1,796,667.31	1,796,667.31
2721	DIF210402028404	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
2722	DIF210402028407	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
2723	DIF210402028409	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
2724	DIF210402028410	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		88,782.98	88,782.98	88,782.98	88,782.98	88,782.98	88,782.98	88,782.98
2725	DIF210402028784	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84
2726	DIF210402028788	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75
2727	DIF210402028790	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
2728	DIF210402028794	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
2729	DIF210402028798	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
2730	DIF210402028801	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		75,124.05	75,124.05	75,124.05	75,124.05	75,124.05	75,124.05	75,124.05
2731	DIF210402028805	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,137.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84
2732	DIF210402028806	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
2733	DIF210402028808	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
2734	DIF210402041960	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,554.63	6,061.06	6,061.06	6,061.06	6,061.06	6,061.06	6,061.06
2735	DIF210402041966	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		4,677.91	4,325.66	4,325.66	4,325.66	4,325.66	4,325.66	4,325.66
2736	DIF210402043506	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		16,550.20	15,303.95	15,303.95	15,303.95	15,303.95	15,303.95	15,303.95
2737	DIF210402043508	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		64,640.26	59,772.78	59,772.78	59,772.78	59,772.78	59,772.78	59,772.78
2738	DIF210402043514	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		5,241.85	4,847.13	4,847.13	4,847.13	4,847.13	4,847.13	4,847.13
2739	DIF210402043515	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		5,047.71	4,667.61	4,667.61	4,667.61	4,667.61	4,667.61	4,667.61
2740	DIF210402043516	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,522.03	25,449.59	25,449.59	25,449.59	25,449.59	25,449.59	25,449.59
2741	DIF210402043525	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		33,845.43	31,296.83	31,296.83	31,296.83	31,296.83	31,296.83	31,296.83
2742	DIF210402026011	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,765.68	9,955.01	9,955.01	9,955.01	9,955.01	9,955.01	9,955.01
2743	DIF210402026017	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		70,954.52	65,611.57	65,611.57	65,611.57	65,611.57	65,611.57	65,611.57
2744	DIF210402026021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,388.03	92,828.71	92,828.71	92,828.71	92,828.71	92,828.71	92,828.71
2745	DIF210402028416	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
2746	DIF210402028427	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
2747	DIF210402028428	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
2748	DIF210402028430	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
2749	DIF210402028433	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
2750	DIF210402028434	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
2751	DIF210402028435	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75
2752	DIF210402028821	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		68,294.59	68,294.59	68,294.59	68,294.59	68,294.59	68,294.59	68,294.59
2753	DIF210402041982	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		40,252.25	37,221.21	37,221.21	37,221.21	37,221.21	37,221.21	37,221.21
2754	DIF210402043528	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,858.09	12,814.56	12,814.56	12,814.56	12,814.56	12,814.56	12,814.56
2755	DIF210402043529	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		5,426.75	5,018.11	5,018.11	5,018.11	5,018.11	5,018.11	5,018.11

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
2756	DIF210402043537	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,294.15	12,293.09	12,293.09	12,293.09	12,293.09	12,293.09	12,293.09
2757	DIF210402043538	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,431.41	2,248.32	2,248.32	2,248.32	2,248.32	2,248.32	2,248.32
2758	DIF210402043539	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		18,720.90	17,311.20	17,311.20	17,311.20	17,311.20	17,311.20	17,311.20
2759	DIF210402043545	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		54,371.04	50,276.84	50,276.84	50,276.84	50,276.84	50,276.84	50,276.84
2760	DIF210402043549	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		37,441.80	34,622.39	34,622.39	34,622.39	34,622.39	34,622.39	34,622.39
2761	DIF210402026022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		41,326.69	38,214.75	38,214.75	38,214.75	38,214.75	38,214.75	38,214.75
2762	DIF210402026023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		236,914.15	219,074.27	219,074.27	219,074.27	219,074.27	219,074.27	219,074.27
2763	DIF210402026029	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		22,465.08	20,773.44	20,773.44	20,773.44	20,773.44	20,773.44	20,773.44
2764	DIF210402026042	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,617.54	3,345.14	3,345.14	3,345.14	3,345.14	3,345.14	3,345.14
2765	DIF210402028437	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		4,600,000.00	4,600,000.00	4,600,000.00	4,600,000.00	4,600,000.00	4,600,000.00	4,600,000.00
2766	DIF210402028442	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
2767	DIF210402028443	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
2768	DIF210402028447	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
2769	DIF210402028449	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
2770	DIF210402028452	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
2771	DIF210402028453	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
2772	DIF210402028455	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29
2773	DIF210402028456	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	7,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84
2774	DIF210402028460	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
2775	DIF210402028856	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		54,635.68	54,635.68	54,635.68	54,635.68	54,635.68	54,635.68	54,635.68
2776	DIF210402028858	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		61,465.14	61,465.14	61,465.14	61,465.14	61,465.14	61,465.14	61,465.14
2777	DIF210402028860	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
2778	DIF210402041994	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		22,280.18	20,602.46	20,602.46	20,602.46	20,602.46	20,602.46	20,602.46

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
2779	DIF210402043550	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		103,670.33	95,863.84	95,863.84	95,863.84	95,863.84	95,863.84	95,863.84
2780	DIF210402043553	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		23,213.92	21,465.89	21,465.89	21,465.89	21,465.89	21,465.89	21,465.89
2781	DIF210402043555	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,246.51	2,077.35	2,077.35	2,077.35	2,077.35	2,077.35	2,077.35
2782	DIF210402043558	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		30,050.52	27,787.68	27,787.68	27,787.68	27,787.68	27,787.68	27,787.68
2783	DIF210402043559	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,483.70	9,694.27	9,694.27	9,694.27	9,694.27	9,694.27	9,694.27
2784	DIF210402043563	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		25,099.87	23,209.82	23,209.82	23,209.82	23,209.82	23,209.82	23,209.82
2785	DIF210402043569	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,862.74	10,044.76	10,044.76	10,044.76	10,044.76	10,044.76	10,044.76
2786	DIF210402041237	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		30,945.46	28,615.23	28,615.23	28,615.23	28,615.23	28,615.23	28,615.23
2787	DIF210402041245	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		26,524.68	24,527.34	24,527.34	24,527.34	24,527.34	24,527.34	24,527.34
2788	DIF210402039067	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,170.52	2,007.08	2,007.08	2,007.08	2,007.08	2,007.08	2,007.08
2789	DIF210402039068	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		86,127.05	79,641.59	79,641.59	79,641.59	79,641.59	79,641.59	79,641.59
2790	DIF210402039070	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		75,968.95	70,248.41	70,248.41	70,248.41	70,248.41	70,248.41	70,248.41
2791	DIF210402039073	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,511.55	6,021.22	6,021.22	6,021.22	6,021.22	6,021.22	6,021.22
2792	DIF210402039076	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,170.52	2,007.08	2,007.08	2,007.08	2,007.08	2,007.08	2,007.08
2793	DIF210402039077	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		68,686.76	63,514.57	63,514.57	63,514.57	63,514.57	63,514.57	63,514.57
2794	DIF210402039078	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		98,238.60	90,841.13	90,841.13	90,841.13	90,841.13	90,841.13	90,841.13
2795	DIF210402039080	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		185,917.49	171,917.71	171,917.71	171,917.71	171,917.71	171,917.71	171,917.71
2796	DIF210402039082	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		113,323.85	104,790.44	104,790.44	104,790.44	104,790.44	104,790.44	104,790.44
2797	DIF210402039084	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		152,122.25	140,667.28	140,667.28	140,667.28	140,667.28	140,667.28	140,667.28
2798	DIF210402040882	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		203,528.84	188,202.90	188,202.90	188,202.90	188,202.90	188,202.90	188,202.90
2799	DIF210402043303	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		33,697.62	31,160.15	31,160.15	31,160.15	31,160.15	31,160.15	31,160.15
2800	DIF210402043312	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		24,341.79	22,508.83	22,508.83	22,508.83	22,508.83	22,508.83	22,508.83
2801	DIF210402039086	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		49,173.75	45,470.91	45,470.91	45,470.91	45,470.91	45,470.91	45,470.91

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
2802	DIF210402039087	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		149,343.97	138,098.21	138,098.21	138,098.21	138,098.21	138,098.21	138,098.21
2803	DIF210402039090	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		86,821.71	80,283.94	80,283.94	80,283.94	80,283.94	80,283.94	80,283.94
2804	DIF210402039091	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,863.67	10,045.62	10,045.62	10,045.62	10,045.62	10,045.62	10,045.62
2805	DIF210402039092	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		5,893.06	5,449.31	5,449.31	5,449.31	5,449.31	5,449.31	5,449.31
2806	DIF210402040897	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		247,774.24	229,116.58	229,116.58	229,116.58	229,116.58	229,116.58	229,116.58
2807	DIF210402040905	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		26,547.24	24,548.20	24,548.20	24,548.20	24,548.20	24,548.20	24,548.20
2808	DIF210402041262	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		23,351.99	21,593.56	21,593.56	21,593.56	21,593.56	21,593.56	21,593.56
2809	DIF210402039123	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		576,086.54	532,706.62	532,706.62	532,706.62	532,706.62	532,706.62	532,706.62
2810	DIF210402040919	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		452,175.50	418,126.21	418,126.21	418,126.21	418,126.21	418,126.21	418,126.21
2811	DIF210402041300	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		24,805.20	22,937.34	22,937.34	22,937.34	22,937.34	22,937.34	22,937.34
2812	DIF210402033934	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		375,000.00	341,363.00	341,363.00	341,363.00	341,363.00	341,363.00	341,363.00
2813	DIF210402042977	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,113.91	9,352.32	9,352.32	9,352.32	9,352.32	9,352.32	9,352.32
2814	DIF210402042981	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		25,037.56	23,152.21	23,152.21	23,152.21	23,152.21	23,152.21	23,152.21
2815	DIF210402035959	MUNICIPAL	2021			Programa Municipal	64,291.73	64,291.73	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2816	DIF210402035959	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		162,634.20	162,634.20	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2817	DIF210402033953	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		51,744.30	47,847.90	47,847.90	47,847.90	47,847.90	47,847.90	47,847.90
2818	DIF210402035189	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,449.62	3,189.86	3,189.86	3,189.86	3,189.86	3,189.86	3,189.86
2819	DIF210402042994	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,431.41	2,248.32	2,248.32	2,248.32	2,248.32	2,248.32	2,248.32
2820	DIF210402036004	MUNICIPAL	2021			Programa Municipal	64,291.73	64,291.73	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2821	DIF210402036004	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		162,634.20	162,634.20	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2822	DIF210402033973	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		375,000.00	341,363.00	341,363.00	341,363.00	341,363.00	341,363.00	341,363.00
2823	DIF210402033989	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		375,000.00	340,806.80	340,806.80	340,806.80	340,806.80	340,806.80	340,806.80

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
2824	DIF210402040651	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		260,826.02	241,185.55	241,185.55	241,185.55	241,185.55	241,185.55	241,185.55
2825	DIF210402040653	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		187,901.49	173,752.31	173,752.31	173,752.31	173,752.31	173,752.31	173,752.31
2826	DIF210402040656	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		150,306.52	138,988.28	138,988.28	138,988.28	138,988.28	138,988.28	138,988.28
2827	DIF210402040663	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		203,355.88	188,042.97	188,042.97	188,042.97	188,042.97	188,042.97	188,042.97
2828	DIF210402040664	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		127,990.87	118,353.02	118,353.02	118,353.02	118,353.02	118,353.02	118,353.02
2829	DIF210402040671	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		167,989.64	155,339.84	155,339.84	155,339.84	155,339.84	155,339.84	155,339.84
2830	DIF210402035199	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		162,132.14	149,923.42	149,923.42	149,923.42	149,923.42	149,923.42	149,923.42
2831	DIF210402035214	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		158,682.52	146,733.56	146,733.56	146,733.56	146,733.56	146,733.56	146,733.56
2832	DIF210402040992	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,461,648.56	1,351,584.88	1,351,584.88	1,351,584.88	1,351,584.88	1,351,584.88	1,351,584.88
2833	DIF210402040996	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		598,754.97	553,668.09	553,668.09	553,668.09	553,668.09	553,668.09	553,668.09
2834	DIF210402041001	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		569,448.18	526,568.13	526,568.13	526,568.13	526,568.13	526,568.13	526,568.13
2835	DIF210402036011	MUNICIPAL	2021			Programa Municipal	64,291.73	64,291.73	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2836	DIF210402036011	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		162,634.20	162,634.20	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2837	DIF210402036022	MUNICIPAL	2021			Programa Municipal	64,291.73	64,291.73	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2838	DIF210402036022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		162,634.20	162,634.20	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2839	DIF210402036027	MUNICIPAL	2021			Programa Municipal	64,291.73	64,291.73	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2840	DIF210402036027	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		162,634.20	162,634.20	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2841	DIF210402040674	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		114,374.82	105,762.28	105,762.28	105,762.28	105,762.28	105,762.28	105,762.28
2842	DIF210402040677	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		81,696.30	75,544.48	75,544.48	75,544.48	75,544.48	75,544.48	75,544.48
2843	DIF210402040686	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		89,865.93	83,098.93	83,098.93	83,098.93	83,098.93	83,098.93	83,098.93
2844	DIF210402042650	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		28,642.80	26,485.97	26,485.97	26,485.97	26,485.97	26,485.97	26,485.97
2845	DIF210402042660	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		7,532.57	6,965.36	6,965.36	6,965.36	6,965.36	6,965.36	6,965.36

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
2846	DIF210402042671	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,709.19	2,505.19	2,505.19	2,505.19	2,505.19	2,505.19	2,505.19
2847	DIF210402043033	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,088.45	25,048.66	25,048.66	25,048.66	25,048.66	25,048.66	25,048.66
2848	DIF210402041007	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		48,117.73	44,494.41	44,494.41	44,494.41	44,494.41	44,494.41	44,494.41
2849	DIF210402041011	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		109,516.96	101,270.22	101,270.22	101,270.22	101,270.22	101,270.22	101,270.22
2850	DIF210402041014	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		473,213.98	437,580.47	437,580.47	437,580.47	437,580.47	437,580.47	437,580.47
2851	DIF210402041016	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		157,946.18	146,052.67	146,052.67	146,052.67	146,052.67	146,052.67	146,052.67
2852	DIF210402041020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,943.69	12,893.72	12,893.72	12,893.72	12,893.72	12,893.72	12,893.72
2853	DIF210402036035	MUNICIPAL	2021			Programa Municipal	64,291.73	64,291.73	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2854	DIF210402036035	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		162,634.20	162,634.20	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2855	DIF210402034025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		625,000.00	622,374.98	622,374.98	622,374.98	622,374.98	622,374.98	622,374.98
2856	DIF210402035241	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		93,139.74	86,126.22	86,126.22	86,126.22	86,126.22	86,126.22	86,126.22
2857	DIF210402042682	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		26,826.13	24,806.09	24,806.09	24,806.09	24,806.09	24,806.09	24,806.09
2858	DIF210402043063	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		15,681.74	14,500.89	14,500.89	14,500.89	14,500.89	14,500.89	14,500.89
2859	DIF210402043072	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		47,361.57	43,795.19	43,795.19	43,795.19	43,795.19	43,795.19	43,795.19
2860	DIF210402043076	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,284.08	25,229.56	25,229.56	25,229.56	25,229.56	25,229.56	25,229.56
2861	DIF210402041027	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		172,410.42	159,427.73	159,427.73	159,427.73	159,427.73	159,427.73	159,427.73
2862	DIF210402041037	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		159,148.08	147,164.06	147,164.06	147,164.06	147,164.06	147,164.06	147,164.06
2863	DIF210402041042	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		114,940.28	106,285.16	106,285.16	106,285.16	106,285.16	106,285.16	106,285.16
2864	DIF210402041047	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		17,683.12	16,351.56	16,351.56	16,351.56	16,351.56	16,351.56	16,351.56
2865	DIF210402041053	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		242,365.69	224,115.30	224,115.30	224,115.30	224,115.30	224,115.30	224,115.30
2866	DIF210402041054	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,706.74	2,502.92	2,502.92	2,502.92	2,502.92	2,502.92	2,502.92
2867	DIF210402041058	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		8,120.22	7,508.76	7,508.76	7,508.76	7,508.76	7,508.76	7,508.76
2868	DIF210402041060	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		8,120.22	7,508.76	7,508.76	7,508.76	7,508.76	7,508.76	7,508.76

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
2869	DIF210402041062	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		26,524.68	24,527.34	24,527.34	24,527.34	24,527.34	24,527.34	24,527.34
2870	DIF210402034072	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		375,000.00	340,806.80	340,806.80	340,806.80	340,806.80	340,806.80	340,806.80
2871	DIF210402043108	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		24,657.97	22,801.20	22,801.20	22,801.20	22,801.20	22,801.20	22,801.20
2872	DIF210402043114	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		38,190.64	35,314.84	35,314.84	35,314.84	35,314.84	35,314.84	35,314.84
2873	DIF210402043116	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,978.23	6,452.76	6,452.76	6,452.76	6,452.76	6,452.76	6,452.76
2874	DIF210402036126	MUNICIPAL	2021			Programa Municipal	64,291.73	64,291.73	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2875	DIF210402036126	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		162,634.20	162,634.20	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2876	DIF210402036128	MUNICIPAL	2021			Programa Municipal	64,291.73	64,291.73	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2877	DIF210402036128	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		162,634.20	162,634.20	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2878	DIF210402040786	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		51,826.35	47,923.77	47,923.77	47,923.77	47,923.77	47,923.77	47,923.77
2879	DIF210402041553	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,177,663.87	1,177,663.70	1,177,663.70	1,177,663.70	1,177,663.70	1,177,663.70	1,177,663.70
2880	DIF210402042751	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		28,085.97	25,971.07	25,971.07	25,971.07	25,971.07	25,971.07	25,971.07
2881	DIF210402042759	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		62,435.36	57,733.91	57,733.91	57,733.91	57,733.91	57,733.91	57,733.91
2882	DIF210402043129	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,201.74	9,433.54	9,433.54	9,433.54	9,433.54	9,433.54	9,433.54
2883	DIF210402043135	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		12,589.32	11,641.33	11,641.33	11,641.33	11,641.33	11,641.33	11,641.33
2884	DIF210402036133	MUNICIPAL	2021			Programa Municipal	64,291.73	64,291.73	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2885	DIF210402036133	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		162,634.20	162,634.20	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2886	DIF210402036138	MUNICIPAL	2021			Programa Municipal	64,291.73	64,291.73	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2887	DIF210402036138	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		162,634.20	162,634.20	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2888	DIF210402036139	MUNICIPAL	2021			Programa Municipal	64,291.73	64,291.73	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2889	DIF210402036139	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		162,634.20	162,634.20	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
2890	DIF210402036140	MUNICIPAL	2021			Programa Municipal	64,291.73	64,291.73	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2891	DIF210402036140	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		162,634.20	162,634.20	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2892	DIF210402036142	MUNICIPAL	2021			Programa Municipal	64,291.73	64,291.73	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2893	DIF210402036142	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		162,634.20	162,634.20	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2894	DIF210402036144	MUNICIPAL	2021			Programa Municipal	64,291.73	64,291.73	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2895	DIF210402036144	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		162,634.20	162,634.20	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2896	DIF210402040797	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		103,652.70	95,847.54	95,847.54	95,847.54	95,847.54	95,847.54	95,847.54
2897	DIF210402040802	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		82,922.16	76,678.03	76,678.03	76,678.03	76,678.03	76,678.03	76,678.03
2898	DIF210402040808	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		176,209.59	162,940.82	162,940.82	162,940.82	162,940.82	162,940.82	162,940.82
2899	DIF210402042782	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		79,279.50	73,309.67	73,309.67	73,309.67	73,309.67	73,309.67	73,309.67
2900	DIF210402042783	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		28,129.98	26,011.76	26,011.76	26,011.76	26,011.76	26,011.76	26,011.76
2901	DIF210402043151	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		43,062.69	39,820.02	39,820.02	39,820.02	39,820.02	39,820.02	39,820.02
2902	DIF210402034144	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,596.96	25,518.88	25,518.88	25,518.88	25,518.88	25,518.88	25,518.88
2903	DIF210402034152	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,899.24	6,379.72	6,379.72	6,379.72	6,379.72	6,379.72	6,379.72
2904	DIF210402042792	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		40,860.19	37,783.37	37,783.37	37,783.37	37,783.37	37,783.37	37,783.37
2905	DIF210402042793	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		43,247.59	39,991.00	39,991.00	39,991.00	39,991.00	39,991.00	39,991.00
2906	DIF210402042800	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		17,038.33	15,755.33	15,755.33	15,755.33	15,755.33	15,755.33	15,755.33
2907	DIF210402042802	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		113,248.60	104,720.86	104,720.86	104,720.86	104,720.86	104,720.86	104,720.86
2908	DIF210402042809	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,810.45	2,598.82	2,598.82	2,598.82	2,598.82	2,598.82	2,598.82
2909	DIF210402043183	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		56,162.70	51,933.59	51,933.59	51,933.59	51,933.59	51,933.59	51,933.59
2910	DIF210402043186	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,810.45	2,598.82	2,598.82	2,598.82	2,598.82	2,598.82	2,598.82
2911	DIF210402034168	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		72,442.02	66,987.06	66,987.06	66,987.06	66,987.06	66,987.06	66,987.06

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
2912	DIF210402034182	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		24,147.34	22,329.02	22,329.02	22,329.02	22,329.02	22,329.02	22,329.02
2913	DIF210402036685	MUNICIPAL	2021			Programa Municipal	64,291.73	64,291.73	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2914	DIF210402036685	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		162,634.20	162,634.20	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
2915	DIF210402042824	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		30,138.34	27,868.89	27,868.89	27,868.89	27,868.89	27,868.89	27,868.89
2916	DIF210402042831	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		35,845.76	33,146.54	33,146.54	33,146.54	33,146.54	33,146.54	33,146.54
2917	DIF210402042838	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		5,241.85	4,847.13	4,847.13	4,847.13	4,847.13	4,847.13	4,847.13
2918	DIF210402043211	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		4,493.02	4,154.69	4,154.69	4,154.69	4,154.69	4,154.69	4,154.69
2919	DIF210402041320	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		26,488.49	24,493.88	24,493.88	24,493.88	24,493.88	24,493.88	24,493.88
2920	DIF210402041328	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,571.69	9,775.63	9,775.63	9,775.63	9,775.63	9,775.63	9,775.63
2921	DIF210402042846	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		30,605.02	28,300.43	28,300.43	28,300.43	28,300.43	28,300.43	28,300.43
2922	DIF210402042859	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		47,828.44	44,226.91	44,226.91	44,226.91	44,226.91	44,226.91	44,226.91
2923	DIF210402042861	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,500.55	18,956.84	18,956.84	18,956.84	18,956.84	18,956.84	18,956.84
2924	DIF210402043227	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		7,488.36	6,924.48	6,924.48	6,924.48	6,924.48	6,924.48	6,924.48
2925	DIF210402043239	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		11,232.54	10,386.72	10,386.72	10,386.72	10,386.72	10,386.72	10,386.72
2926	DIF210402041185	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		8,841.56	8,175.78	8,175.78	8,175.78	8,175.78	8,175.78	8,175.78
2927	DIF210402041186	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,706.74	2,502.92	2,502.92	2,502.92	2,502.92	2,502.92	2,502.92
2928	DIF210402040509	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,598,018.31	1,598,018.31	1,598,018.31	1,598,018.31	1,598,018.31	1,598,018.31	1,598,018.31
2929	DIF210402041342	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		14,602.30	13,502.73	13,502.73	13,502.73	13,502.73	13,502.73	13,502.73
2930	DIF210402041351	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,462.20	12,448.48	12,448.48	12,448.48	12,448.48	12,448.48	12,448.48
2931	DIF210402041358	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		30,327.86	28,044.14	28,044.14	28,044.14	28,044.14	28,044.14	28,044.14
2932	DIF210402042871	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		21,163.22	19,569.61	19,569.61	19,569.61	19,569.61	19,569.61	19,569.61
2933	DIF210402042873	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		16,853.43	15,584.35	15,584.35	15,584.35	15,584.35	15,584.35	15,584.35
2934	DIF210402043253	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		14,042.99	12,985.54	12,985.54	12,985.54	12,985.54	12,985.54	12,985.54

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
2935	DIF210402043255	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		11,611.58	10,737.22	10,737.22	10,737.22	10,737.22	10,737.22	10,737.22
2936	DIF210402032543	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		89,690.12	82,936.36	82,936.36	82,936.36	82,936.36	82,936.36	82,936.36
2937	DIF210402032554	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,449.62	3,189.86	3,189.86	3,189.86	3,189.86	3,189.86	3,189.86
2938	DIF210402024975	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,449.62	3,189.86	3,189.86	3,189.86	3,189.86	3,189.86	3,189.86
2939	DIF210402024981	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		62,093.16	57,417.48	57,417.48	57,417.48	57,417.48	57,417.48	57,417.48
2940	DIF210402024982	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,697.72	19,139.16	19,139.16	19,139.16	19,139.16	19,139.16	19,139.16
2941	DIF210402024983	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		75,891.64	70,176.92	70,176.92	70,176.92	70,176.92	70,176.92	70,176.92
2942	DIF210402024985	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,449.62	3,189.86	3,189.86	3,189.86	3,189.86	3,189.86	3,189.86
2943	DIF210402024988	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,449.62	3,189.86	3,189.86	3,189.86	3,189.86	3,189.86	3,189.86
2944	DIF210402024990	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		48,294.68	44,658.04	44,658.04	44,658.04	44,658.04	44,658.04	44,658.04
2945	DIF210402024991	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		79,341.26	73,366.78	73,366.78	73,366.78	73,366.78	73,366.78	73,366.78
2946	DIF210402024993	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		41,395.44	38,278.32	38,278.32	38,278.32	38,278.32	38,278.32	38,278.32
2947	DIF210402026923	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		17,248.10	15,949.30	15,949.30	15,949.30	15,949.30	15,949.30	15,949.30
2948	DIF210402026925	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,109.39	5,649.35	5,649.35	5,649.35	5,649.35	5,649.35	5,649.35
2949	DIF210402026928	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		31,046.58	28,708.74	28,708.74	28,708.74	28,708.74	28,708.74	28,708.74
2950	DIF210402026930	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,899.24	6,379.72	6,379.72	6,379.72	6,379.72	6,379.72	6,379.72
2951	DIF210402026932	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,496.20	31,898.60	31,898.60	31,898.60	31,898.60	31,898.60	31,898.60
2952	DIF210402026939	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		48,294.68	44,658.04	44,658.04	44,658.04	44,658.04	44,658.04	44,658.04
2953	DIF210402026940	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		14,151.90	13,086.25	13,086.25	13,086.25	13,086.25	13,086.25	13,086.25
2954	DIF210402027614	MUNICIPAL	2021			Programa Municipal	32,662.27	32,662.27	32,662.27	32,662.27	32,662.27	32,662.27	32,662.27
2955	DIF210402027614	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		982,318.69	0.00	32,662.27	32,662.27	32,662.27	32,662.27	32,662.27
2956	DIF210402027628	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		823,791.90	823,791.90	823,791.90	823,791.90	823,791.90	823,791.90	823,791.90
2957	DIF210402027994	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		65,542.78	60,607.34	60,607.34	60,607.34	60,607.34	60,607.34	60,607.34

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
2958	DIF210402027996	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		165,581.76	153,113.28	153,113.28	153,113.28	153,113.28	153,113.28	153,113.28
2959	DIF210402027999	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,348.86	9,569.58	9,569.58	9,569.58	9,569.58	9,569.58	9,569.58
2960	DIF210402028001	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
2961	DIF210402028003	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,348.86	9,569.58	9,569.58	9,569.58	9,569.58	9,569.58	9,569.58
2962	DIF210402028006	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,697.72	19,139.16	19,139.16	19,139.16	19,139.16	19,139.16	19,139.16
2963	DIF210402028008	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		51,744.30	47,847.90	47,847.90	47,847.90	47,847.90	47,847.90	47,847.90
2964	DIF210402028010	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		72,442.02	66,987.06	66,987.06	66,987.06	66,987.06	66,987.06	66,987.06
2965	DIF210402028011	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		17,248.10	15,949.30	15,949.30	15,949.30	15,949.30	15,949.30	15,949.30
2966	DIF210402028015	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,899.24	6,379.72	6,379.72	6,379.72	6,379.72	6,379.72	6,379.72
2967	DIF210402028016	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,798.48	12,759.44	12,759.44	12,759.44	12,759.44	12,759.44	12,759.44
2968	DIF210402031405	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
2969	DIF210402031408	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
2970	DIF210402031415	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		81,953.52	81,953.52	81,953.52	81,953.52	81,953.52	81,953.52	81,953.52
2971	DIF210402031419	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
2972	DIF210402031420	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
2973	DIF210402031422	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
2974	DIF210402031425	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13
2975	DIF210402031426	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
2976	DIF210402031430	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75
2977	DIF210402029632	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
2978	DIF210402029638	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
2979	DIF210402029642	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
2980	DIF210402024998	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,596.96	25,518.88	25,518.88	25,518.88	25,518.88	25,518.88	25,518.88

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
2981	DIF210402024999	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,798.48	12,759.44	12,759.44	12,759.44	12,759.44	12,759.44	12,759.44
2982	DIF210402025000	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		65,542.78	60,607.34	60,607.34	60,607.34	60,607.34	60,607.34	60,607.34
2983	DIF210402025003	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		79,341.26	73,366.78	73,366.78	73,366.78	73,366.78	73,366.78	73,366.78
2984	DIF210402025006	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		58,643.54	54,227.62	54,227.62	54,227.62	54,227.62	54,227.62	54,227.62
2985	DIF210402025007	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		82,790.88	76,556.64	76,556.64	76,556.64	76,556.64	76,556.64	76,556.64
2986	DIF210402025008	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,899.24	6,379.72	6,379.72	6,379.72	6,379.72	6,379.72	6,379.72
2987	DIF210402025010	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		62,093.16	57,417.48	57,417.48	57,417.48	57,417.48	57,417.48	57,417.48
2988	DIF210402025013	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,449.62	3,189.86	3,189.86	3,189.86	3,189.86	3,189.86	3,189.86
2989	DIF210402025014	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		31,046.58	28,708.74	28,708.74	28,708.74	28,708.74	28,708.74	28,708.74
2990	DIF210402025019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		17,248.10	15,949.30	15,949.30	15,949.30	15,949.30	15,949.30	15,949.30
2991	DIF210402026945	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		48,294.68	44,658.04	44,658.04	44,658.04	44,658.04	44,658.04	44,658.04
2992	DIF210402026951	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,899.24	6,379.72	6,379.72	6,379.72	6,379.72	6,379.72	6,379.72
2993	DIF210402026952	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,798.48	12,759.44	12,759.44	12,759.44	12,759.44	12,759.44	12,759.44
2994	DIF210402026954	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		51,744.30	47,847.90	47,847.90	47,847.90	47,847.90	47,847.90	47,847.90
2995	DIF210402026957	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		54,665.03	50,548.70	50,548.70	50,548.70	50,548.70	50,548.70	50,548.70
2996	DIF210402026960	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		75,891.64	70,176.92	70,176.92	70,176.92	70,176.92	70,176.92	70,176.92
2997	DIF210402026964	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		38,146.82	35,274.32	35,274.32	35,274.32	35,274.32	35,274.32	35,274.32
2998	DIF210402026965	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		9,484.89	8,770.67	8,770.67	8,770.67	8,770.67	8,770.67	8,770.67
2999	DIF210402027633	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		215,284.64	215,284.64	215,284.64	215,284.64	215,284.64	215,284.64	215,284.64
3000	DIF210402027638	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		437,581.41	437,581.41	437,581.41	437,581.41	437,581.41	437,581.41	437,581.41
3001	DIF210402027640	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		48,420.56	48,420.56	48,420.56	48,420.56	48,420.56	48,420.56	48,420.56
3002	DIF210402027642	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		171,118.94	171,118.94	171,118.94	171,118.94	171,118.94	171,118.94	171,118.94
3003	DIF210402027643	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		47,626.76	47,626.76	47,626.76	47,626.76	47,626.76	47,626.76	47,626.76

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
3004	DIF210402027646	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		616,560.13	616,560.13	616,560.13	616,560.13	616,560.13	616,560.13	616,560.13
3005	DIF210402027649	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		347,505.96	347,505.96	347,505.96	347,505.96	347,505.96	347,505.96	347,505.96
3006	DIF210402027652	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		114,851.45	114,851.45	114,851.45	114,851.45	114,851.45	114,851.45	114,851.45
3007	DIF210402027653	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		172,277.18	172,277.18	172,277.18	172,277.18	172,277.18	172,277.18	172,277.18
3008	DIF210402028019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,327.84	27,327.84	27,327.84	27,327.84	27,327.84	27,327.84
3009	DIF210402028020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		413,302.00	412,749.60	412,749.60	412,749.60	412,749.60	412,749.60	412,749.60
3010	DIF210402028021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,348.86	9,569.58	9,569.58	9,569.58	9,569.58	9,569.58	9,569.58
3011	DIF210402028026	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,798.48	12,759.44	12,759.44	12,759.44	12,759.44	12,759.44	12,759.44
3012	DIF210402028027	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		41,395.44	38,278.32	38,278.32	38,278.32	38,278.32	38,278.32	38,278.32
3013	DIF210402028029	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		17,248.10	15,949.30	15,949.30	15,949.30	15,949.30	15,949.30	15,949.30
3014	DIF210402028031	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,596.96	25,518.88	25,518.88	25,518.88	25,518.88	25,518.88	25,518.88
3015	DIF210402028034	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,348.86	9,569.58	9,569.58	9,569.58	9,569.58	9,569.58	9,569.58
3016	DIF210402028035	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
3017	DIF210402028036	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,798.48	12,759.44	12,759.44	12,759.44	12,759.44	12,759.44	12,759.44
3018	DIF210402028038	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84
3019	DIF210402028040	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		62,093.16	57,417.48	57,417.48	57,417.48	57,417.48	57,417.48	57,417.48
3020	DIF210402031432	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
3021	DIF210402031434	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3022	DIF210402031437	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84
3023	DIF210402031438	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29
3024	DIF210402031440	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
3025	DIF210402031444	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13
3026	DIF210402031448	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
3027	DIF210402031449	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3028	DIF210402031450	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3029	DIF210402031456	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3030	DIF210402031457	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3031	DIF210402029659	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		355,131.92	355,131.92	355,131.92	355,131.92	355,131.92	355,131.92	355,131.92
3032	DIF210402029662	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13
3033	DIF210402029666	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		191,224.85	191,224.85	191,224.85	191,224.85	191,224.85	191,224.85	191,224.85
3034	DIF210402024644	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		72,442.02	66,987.06	66,987.06	66,987.06	66,987.06	66,987.06	66,987.06
3035	DIF210402024661	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		227,674.92	210,530.76	210,530.76	210,530.76	210,530.76	210,530.76	210,530.76
3036	DIF210402024663	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		79,341.26	73,366.78	73,366.78	73,366.78	73,366.78	73,366.78	73,366.78
3037	DIF210402025022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,798.48	12,759.44	12,759.44	12,759.44	12,759.44	12,759.44	12,759.44
3038	DIF210402025024	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,899.24	6,379.72	6,379.72	6,379.72	6,379.72	6,379.72	6,379.72
3039	DIF210402025025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		65,542.78	60,607.34	60,607.34	60,607.34	60,607.34	60,607.34	60,607.34
3040	DIF210402025030	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,899.24	6,379.72	6,379.72	6,379.72	6,379.72	6,379.72	6,379.72
3041	DIF210402025032	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		65,542.78	60,607.34	60,607.34	60,607.34	60,607.34	60,607.34	60,607.34
3042	DIF210402025034	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		48,294.68	44,658.04	44,658.04	44,658.04	44,658.04	44,658.04	44,658.04
3043	DIF210402025035	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,697.72	19,139.16	19,139.16	19,139.16	19,139.16	19,139.16	19,139.16
3044	DIF210402025037	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		24,147.34	22,329.02	22,329.02	22,329.02	22,329.02	22,329.02	22,329.02
3045	DIF210402025038	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,899.24	6,379.72	6,379.72	6,379.72	6,379.72	6,379.72	6,379.72
3046	DIF210402025041	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		89,690.12	82,936.36	82,936.36	82,936.36	82,936.36	82,936.36	82,936.36
3047	DIF210402025042	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,496.20	31,898.60	31,898.60	31,898.60	31,898.60	31,898.60	31,898.60
3048	DIF210402025043	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		131,085.56	121,214.68	121,214.68	121,214.68	121,214.68	121,214.68	121,214.68
3049	DIF210402026967	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		37,945.82	35,088.46	35,088.46	35,088.46	35,088.46	35,088.46	35,088.46

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
3050	DIF210402026969	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		31,046.58	28,708.74	28,708.74	28,708.74	28,708.74	28,708.74	28,708.74
3051	DIF210402026970	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		12,067.91	11,159.18	11,159.18	11,159.18	11,159.18	11,159.18	11,159.18
3052	DIF210402026972	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		58,643.54	54,227.62	54,227.62	54,227.62	54,227.62	54,227.62	54,227.62
3053	DIF210402026983	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,798.48	12,759.44	12,759.44	12,759.44	12,759.44	12,759.44	12,759.44
3054	DIF210402026984	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,483.70	9,694.27	9,694.27	9,694.27	9,694.27	9,694.27	9,694.27
3055	DIF210402026986	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		26,491.23	24,496.41	24,496.41	24,496.41	24,496.41	24,496.41	24,496.41
3056	DIF210402027663	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,358,473.39	2,358,473.39	2,358,473.39	2,358,473.39	2,358,473.39	2,358,473.39	2,358,473.39
3057	DIF210402028042	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,899.24	6,379.72	6,379.72	6,379.72	6,379.72	6,379.72	6,379.72
3058	DIF210402028043	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,697.72	19,139.16	19,139.16	19,139.16	19,139.16	19,139.16	19,139.16
3059	DIF210402028045	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		31,046.58	28,708.74	28,708.74	28,708.74	28,708.74	28,708.74	28,708.74
3060	DIF210402028046	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
3061	DIF210402028048	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3062	DIF210402028052	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3063	DIF210402028066	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,147.30	34,147.30	34,147.30	34,147.30	34,147.30	34,147.30	34,147.30
3064	DIF210402029288	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
3065	DIF210402029293	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75
3066	DIF210402029304	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
3067	DIF210402029681	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		68,294.59	68,294.59	68,294.59	68,294.59	68,294.59	68,294.59	68,294.59
3068	DIF210402029687	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3069	DIF210402029689	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		499,644.85	499,644.85	499,644.85	499,644.85	499,644.85	499,644.85	499,644.85
3070	DIF210402031459	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		47,806.21	47,806.21	47,806.21	47,806.21	47,806.21	47,806.21	47,806.21
3071	DIF210402031462	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
3072	DIF210402031466	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		54,635.67	54,635.67	54,635.67	54,635.67	54,635.67	54,635.67	54,635.67

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
3073	DIF210402032243	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,496.20	31,898.60	31,898.60	31,898.60	31,898.60	31,898.60	31,898.60
3074	DIF210402032249	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		65,542.78	60,607.34	60,607.34	60,607.34	60,607.34	60,607.34	60,607.34
3075	DIF210402034185	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		193,178.72	178,632.16	178,632.16	178,632.16	178,632.16	178,632.16	178,632.16
3076	DIF210402034195	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		625,000.00	622,374.98	622,374.98	622,374.98	622,374.98	622,374.98	622,374.98
3077	DIF210402034202	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		17,248.10	15,949.30	15,949.30	15,949.30	15,949.30	15,949.30	15,949.30
3078	DIF210402021418	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		65,258.22	65,258.22	65,258.22	65,258.22	65,258.22	65,258.22	65,258.22
3079	DIF210402021422	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		33,934.27	33,934.27	33,934.27	33,934.27	33,934.27	33,934.27	33,934.27
3080	DIF210402021432	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,882.63	20,882.63	20,882.63	20,882.63	20,882.63	20,882.63	20,882.63
3081	DIF210402021436	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,882.63	20,882.63	20,882.63	20,882.63	20,882.63	20,882.63	20,882.63
3082	DIF210402024666	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		158,682.52	146,733.56	146,733.56	146,733.56	146,733.56	146,733.56	146,733.56
3083	DIF210402024670	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		17,248.10	15,949.30	15,949.30	15,949.30	15,949.30	15,949.30	15,949.30
3084	DIF210402024684	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		17,248.10	15,949.30	15,949.30	15,949.30	15,949.30	15,949.30	15,949.30
3085	DIF210402024687	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		55,193.92	51,037.76	51,037.76	51,037.76	51,037.76	51,037.76	51,037.76
3086	DIF210402025044	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,348.86	9,569.58	9,569.58	9,569.58	9,569.58	9,569.58	9,569.58
3087	DIF210402025045	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		68,992.40	63,797.20	63,797.20	63,797.20	63,797.20	63,797.20	63,797.20
3088	DIF210402025050	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		55,193.92	51,037.76	51,037.76	51,037.76	51,037.76	51,037.76	51,037.76
3089	DIF210402025052	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		144,884.04	133,974.12	133,974.12	133,974.12	133,974.12	133,974.12	133,974.12
3090	DIF210402025055	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		17,248.10	15,949.30	15,949.30	15,949.30	15,949.30	15,949.30	15,949.30
3091	DIF210402025056	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,038.98	92,505.94	92,505.94	92,505.94	92,505.94	92,505.94	92,505.94
3092	DIF210402025057	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,449.62	3,189.86	3,189.86	3,189.86	3,189.86	3,189.86	3,189.86
3093	DIF210402025058	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		62,093.16	57,417.48	57,417.48	57,417.48	57,417.48	57,417.48	57,417.48
3094	DIF210402026991	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,682.57	1,555.87	1,555.87	1,555.87	1,555.87	1,555.87	1,555.87
3095	DIF210402027001	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		37,945.82	35,088.46	35,088.46	35,088.46	35,088.46	35,088.46	35,088.46

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
3096	DIF210402027003	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		79,341.26	73,366.78	73,366.78	73,366.78	73,366.78	73,366.78	73,366.78
3097	DIF210402027008	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,798.48	12,759.44	12,759.44	12,759.44	12,759.44	12,759.44	12,759.44
3098	DIF210402027011	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		75,891.64	70,176.92	70,176.92	70,176.92	70,176.92	70,176.92	70,176.92
3099	DIF210402027012	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		11,853.71	10,961.11	10,961.11	10,961.11	10,961.11	10,961.11	10,961.11
3100	DIF210402027696	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		254,517.94	254,517.94	254,517.94	254,517.94	254,517.94	254,517.94	254,517.94
3101	DIF210402027704	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		68,294.59	68,294.59	68,294.59	68,294.59	68,294.59	68,294.59	68,294.59
3102	DIF210402027705	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		101,419.72	101,419.72	101,419.72	101,419.72	101,419.72	101,419.72	101,419.72
3103	DIF210402028073	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84
3104	DIF210402028082	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		444,140.82	442,041.57	442,041.57	442,041.57	442,041.57	442,041.57	442,041.57
3105	DIF210402028084	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		444,140.82	438,725.34	438,725.34	438,725.34	438,725.34	438,725.34	438,725.34
3106	DIF210402028085	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		222,070.41	210,306.67	210,306.67	210,306.67	210,306.67	210,306.67	210,306.67
3107	DIF210402028086	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		444,140.82	377,649.47	377,649.47	377,649.47	377,649.47	377,649.47	377,649.47
3108	DIF210402028091	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		222,070.40	193,894.62	193,894.62	193,894.62	193,894.62	193,894.62	193,894.62
3109	DIF210402029311	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3110	DIF210402029313	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3111	DIF210402029328	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3112	DIF210402031469	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3113	DIF210402031471	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
3114	DIF210402031475	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3115	DIF210402031480	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
3116	DIF210402031481	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
3117	DIF210402031486	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3118	DIF210402031488	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
3119	DIF210402031489	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3120	DIF210402032262	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,348.86	9,569.58	9,569.58	9,569.58	9,569.58	9,569.58	9,569.58
3121	DIF210402032272	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		82,790.88	76,556.64	76,556.64	76,556.64	76,556.64	76,556.64	76,556.64
3122	DIF210402032276	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		24,147.34	22,329.02	22,329.02	22,329.02	22,329.02	22,329.02	22,329.02
3123	DIF210402034209	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		51,826.35	47,923.77	47,923.77	47,923.77	47,923.77	47,923.77	47,923.77
3124	DIF210402034223	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		124,186.32	114,834.96	114,834.96	114,834.96	114,834.96	114,834.96	114,834.96
3125	DIF210402034231	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		131,085.56	121,214.68	121,214.68	121,214.68	121,214.68	121,214.68	121,214.68
3126	DIF210402021440	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,610.33	2,610.33	2,610.33	2,610.33	2,610.33	2,610.33	2,610.33
3127	DIF210402021441	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		39,154.93	39,154.93	39,154.93	39,154.93	39,154.93	39,154.93	39,154.93
3128	DIF210402021442	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		52,206.57	52,206.57	52,206.57	52,206.57	52,206.57	52,206.57	52,206.57
3129	DIF210402021443	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		33,934.27	33,934.27	33,934.27	33,934.27	33,934.27	33,934.27	33,934.27
3130	DIF210402021444	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		5,220.66	5,220.66	5,220.66	5,220.66	5,220.66	5,220.66	5,220.66
3131	DIF210402021449	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		99,192.49	99,192.49	99,192.49	99,192.49	99,192.49	99,192.49	99,192.49
3132	DIF210402021450	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,051.64	13,051.64	13,051.64	13,051.64	13,051.64	13,051.64	13,051.64
3133	DIF210402021454	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		86,140.85	86,140.85	86,140.85	86,140.85	86,140.85	86,140.85	86,140.85
3134	DIF210402021457	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		39,154.93	39,154.93	39,154.93	39,154.93	39,154.93	39,154.93	39,154.93
3135	DIF210402021459	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		52,206.57	52,206.57	52,206.57	52,206.57	52,206.57	52,206.57	52,206.57
3136	DIF210402021460	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		31,323.94	31,323.94	31,323.94	31,323.94	31,323.94	31,323.94	31,323.94
3137	DIF210402024689	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		62,093.16	57,417.48	57,417.48	57,417.48	57,417.48	57,417.48	57,417.48
3138	DIF210402024692	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		65,542.78	60,607.34	60,607.34	60,607.34	60,607.34	60,607.34	60,607.34
3139	DIF210402024699	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		55,193.92	51,037.76	51,037.76	51,037.76	51,037.76	51,037.76	51,037.76
3140	DIF210402024701	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		44,845.06	41,468.18	41,468.18	41,468.18	41,468.18	41,468.18	41,468.18
3141	DIF210402024703	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		269,070.36	248,809.08	248,809.08	248,809.08	248,809.08	248,809.08	248,809.08

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
3142	DIF210402024704	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		317,365.04	293,467.12	293,467.12	293,467.12	293,467.12	293,467.12	293,467.12
3143	DIF210402026658	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,596.96	25,518.88	25,518.88	25,518.88	25,518.88	25,518.88	25,518.88
3144	DIF210402027021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		45,863.89	42,410.29	42,410.29	42,410.29	42,410.29	42,410.29	42,410.29
3145	DIF210402027023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		48,294.68	44,658.04	44,658.04	44,658.04	44,658.04	44,658.04	44,658.04
3146	DIF210402027031	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		36,129.03	33,408.48	33,408.48	33,408.48	33,408.48	33,408.48	33,408.48
3147	DIF210402027717	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
3148	DIF210402029333	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
3149	DIF210402029340	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
3150	DIF210402029344	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75
3151	DIF210402029345	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3152	DIF210402029353	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75
3153	DIF210402029354	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
3154	DIF210402031493	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		47,806.21	47,806.21	47,806.21	47,806.21	47,806.21	47,806.21	47,806.21
3155	DIF210402031497	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		68,294.59	68,294.59	68,294.59	68,294.59	68,294.59	68,294.59	68,294.59
3156	DIF210402031501	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3157	DIF210402031503	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3158	DIF210402031505	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29
3159	DIF210402031506	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3160	DIF210402032283	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,798.48	12,759.44	12,759.44	12,759.44	12,759.44	12,759.44	12,759.44
3161	DIF210402032298	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		144,884.04	133,974.12	133,974.12	133,974.12	133,974.12	133,974.12	133,974.12
3162	DIF210402032299	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,596.96	25,518.88	25,518.88	25,518.88	25,518.88	25,518.88	25,518.88
3163	DIF210402032303	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,596.96	25,518.88	25,518.88	25,518.88	25,518.88	25,518.88	25,518.88
3164	DIF210402034234	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		48,294.68	44,658.04	44,658.04	44,658.04	44,658.04	44,658.04	44,658.04

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
3165	DIF210402034244	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		37,945.82	35,088.46	35,088.46	35,088.46	35,088.46	35,088.46	35,088.46
3166	DIF210402034246	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		17,248.10	15,949.30	15,949.30	15,949.30	15,949.30	15,949.30	15,949.30
3167	DIF210402034254	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		48,294.68	44,658.04	44,658.04	44,658.04	44,658.04	44,658.04	44,658.04
3168	DIF210402021462	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		26,103.29	26,103.29	26,103.29	26,103.29	26,103.29	26,103.29	26,103.29
3169	DIF210402021465	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,610.33	2,610.33	2,610.33	2,610.33	2,610.33	2,610.33	2,610.33
3170	DIF210402021469	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		28,713.62	28,713.62	28,713.62	28,713.62	28,713.62	28,713.62	28,713.62
3171	DIF210402021470	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		49,596.25	49,596.25	49,596.25	49,596.25	49,596.25	49,596.25	49,596.25
3172	DIF210402021474	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		7,830.99	7,830.99	7,830.99	7,830.99	7,830.99	7,830.99	7,830.99
3173	DIF210402021475	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,610.33	2,610.33	2,610.33	2,610.33	2,610.33	2,610.33	2,610.33
3174	DIF210402021477	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		70,478.88	70,478.88	70,478.88	70,478.88	70,478.88	70,478.88	70,478.88
3175	DIF210402021479	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		167,061.04	167,061.04	167,061.04	167,061.04	167,061.04	167,061.04	167,061.04
3176	DIF210402021480	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		120,075.12	120,075.12	120,075.12	120,075.12	120,075.12	120,075.12	120,075.12
3177	DIF210402021482	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		83,530.52	83,530.52	83,530.52	83,530.52	83,530.52	83,530.52	83,530.52
3178	DIF210402024712	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		272,519.98	251,998.94	251,998.94	251,998.94	251,998.94	251,998.94	251,998.94
3179	DIF210402024715	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		137,984.80	127,594.40	127,594.40	127,594.40	127,594.40	127,594.40	127,594.40
3180	DIF210402024721	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		24,147.34	22,329.02	22,329.02	22,329.02	22,329.02	22,329.02	22,329.02
3181	DIF210402024725	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		51,744.30	47,847.90	47,847.90	47,847.90	47,847.90	47,847.90	47,847.90
3182	DIF210402024729	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		17,248.10	15,949.30	15,949.30	15,949.30	15,949.30	15,949.30	15,949.30
3183	DIF210402024732	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		220,775.68	204,151.04	204,151.04	204,151.04	204,151.04	204,151.04	204,151.04
3184	DIF210402024734	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		17,248.10	15,949.30	15,949.30	15,949.30	15,949.30	15,949.30	15,949.30
3185	DIF210402026666	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		72,442.02	66,987.06	66,987.06	66,987.06	66,987.06	66,987.06	66,987.06
3186	DIF210402026667	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,348.86	9,569.58	9,569.58	9,569.58	9,569.58	9,569.58	9,569.58
3187	DIF210402026677	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		24,147.34	22,329.02	22,329.02	22,329.02	22,329.02	22,329.02	22,329.02

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
3188	DIF210402027042	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		79,341.26	73,366.78	73,366.78	73,366.78	73,366.78	73,366.78	73,366.78
3189	DIF210402027046	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		12,763.49	11,802.39	11,802.39	11,802.39	11,802.39	11,802.39	11,802.39
3190	DIF210402027061	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		51,744.30	47,847.90	47,847.90	47,847.90	47,847.90	47,847.90	47,847.90
3191	DIF210402027757	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3192	DIF210402028132	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		42,372.28	39,181.60	39,181.60	39,181.60	39,181.60	39,181.60	39,181.60
3193	DIF210402028134	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,500,000.00	1,537,104.90	1,537,104.90	1,537,104.90	1,537,104.90	1,537,104.90	1,537,104.90
3194	DIF210402028135	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		122,930.28	122,930.28	122,930.28	122,930.28	122,930.28	122,930.28	122,930.28
3195	DIF210402029358	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3196	DIF210402029360	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3197	DIF210402029364	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29
3198	DIF210402029365	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3199	DIF210402029368	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
3200	DIF210402029370	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		75,124.05	75,124.05	75,124.05	75,124.05	75,124.05	75,124.05	75,124.05
3201	DIF210402029371	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13
3202	DIF210402029373	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75
3203	DIF210402029374	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
3204	DIF210402031522	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
3205	DIF210402031526	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
3206	DIF210402031527	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3207	DIF210402031530	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		47,806.21	47,806.21	47,806.21	47,806.21	47,806.21	47,806.21	47,806.21
3208	DIF210402031532	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3209	DIF210402031533	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3210	DIF210402031537	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
3211	DIF210402031538	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3212	DIF210402031539	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29
3213	DIF210402031541	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84
3214	DIF210402031542	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
3215	DIF210402032306	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,348.86	9,569.58	9,569.58	9,569.58	9,569.58	9,569.58	9,569.58
3216	DIF210402032310	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		58,643.54	54,227.62	54,227.62	54,227.62	54,227.62	54,227.62	54,227.62
3217	DIF210402032313	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,899.24	6,379.72	6,379.72	6,379.72	6,379.72	6,379.72	6,379.72
3218	DIF210402034259	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,449.62	3,189.86	3,189.86	3,189.86	3,189.86	3,189.86	3,189.86
3219	DIF210402021486	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		52,206.57	52,206.57	52,206.57	52,206.57	52,206.57	52,206.57	52,206.57
3220	DIF210402021487	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,441.31	10,441.31	10,441.31	10,441.31	10,441.31	10,441.31	10,441.31
3221	DIF210402021490	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,441.31	10,441.31	10,441.31	10,441.31	10,441.31	10,441.31	10,441.31
3222	DIF210402021494	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		49,596.25	49,596.25	49,596.25	49,596.25	49,596.25	49,596.25	49,596.25
3223	DIF210402021499	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,610.33	2,610.33	2,610.33	2,610.33	2,610.33	2,610.33	2,610.33
3224	DIF210402021500	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		46,985.92	46,985.92	46,985.92	46,985.92	46,985.92	46,985.92	46,985.92
3225	DIF210402021502	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,882.63	20,882.63	20,882.63	20,882.63	20,882.63	20,882.63	20,882.63
3226	DIF210402021503	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		23,492.96	23,492.96	23,492.96	23,492.96	23,492.96	23,492.96	23,492.96
3227	DIF210402021508	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,610.33	2,610.33	2,610.33	2,610.33	2,610.33	2,610.33	2,610.33
3228	DIF210402021509	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		33,934.27	33,934.27	33,934.27	33,934.27	33,934.27	33,934.27	33,934.27
3229	DIF210402024739	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		103,488.60	95,695.80	95,695.80	95,695.80	95,695.80	95,695.80	95,695.80
3230	DIF210402026688	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,596.96	25,518.88	25,518.88	25,518.88	25,518.88	25,518.88	25,518.88
3231	DIF210402026692	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,798.48	12,759.44	12,759.44	12,759.44	12,759.44	12,759.44	12,759.44
3232	DIF210402027068	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		48,294.68	44,658.04	44,658.04	44,658.04	44,658.04	44,658.04	44,658.04
3233	DIF210402027070	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		19,328.84	17,873.36	17,873.36	17,873.36	17,873.36	17,873.36	17,873.36

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
3234	DIF210402027072	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,899.24	6,379.72	6,379.72	6,379.72	6,379.72	6,379.72	6,379.72
3235	DIF210402027076	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		31,046.58	28,708.74	28,708.74	28,708.74	28,708.74	28,708.74	28,708.74
3236	DIF210402027079	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,596.96	25,518.88	25,518.88	25,518.88	25,518.88	25,518.88	25,518.88
3237	DIF210402027081	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		8,324.84	7,697.97	7,697.97	7,697.97	7,697.97	7,697.97	7,697.97
3238	DIF210402027762	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84
3239	DIF210402027780	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
3240	DIF210402028154	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		24,979.10	23,098.15	23,098.15	23,098.15	23,098.15	23,098.15	23,098.15
3241	DIF210402028162	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
3242	DIF210402031551	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
3243	DIF210402031554	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84
3244	DIF210402031555	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3245	DIF210402031556	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
3246	DIF210402031560	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13
3247	DIF210402031561	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3248	DIF210402031563	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3249	DIF210402031569	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		54,635.68	54,635.68	54,635.68	54,635.68	54,635.68	54,635.68	54,635.68
3250	DIF210402031570	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84
3251	DIF210402031571	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3252	DIF210402031959	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		110,643.39	102,311.83	102,311.83	102,311.83	102,311.83	102,311.83	102,311.83
3253	DIF210402031977	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,374.38	3,120.29	3,120.29	3,120.29	3,120.29	3,120.29	3,120.29
3254	DIF210402032327	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		75,891.64	70,176.92	70,176.92	70,176.92	70,176.92	70,176.92	70,176.92
3255	DIF210402032330	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,697.72	19,139.16	19,139.16	19,139.16	19,139.16	19,139.16	19,139.16
3256	DIF210402021510	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		26,103.29	26,103.29	26,103.29	26,103.29	26,103.29	26,103.29	26,103.29

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
3257	DIF210402026729	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,899.24	6,379.72	6,379.72	6,379.72	6,379.72	6,379.72	6,379.72
3258	DIF210402027088	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		58,643.54	54,227.62	54,227.62	54,227.62	54,227.62	54,227.62	54,227.62
3259	DIF210402027093	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,835,103.06	2,835,103.06	2,835,103.06	2,835,103.06	2,835,103.06	2,835,103.06	2,835,103.06
3260	DIF210402027100	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		44,845.06	41,468.18	41,468.18	41,468.18	41,468.18	41,468.18	41,468.18
3261	DIF210402027105	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		43,345.04	40,081.11	40,081.11	40,081.11	40,081.11	40,081.11	40,081.11
3262	DIF210402027793	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3263	DIF210402027797	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3264	DIF210402028168	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84
3265	DIF210402029699	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
3266	DIF210402031572	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75
3267	DIF210402031573	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		95,612.42	95,612.42	95,612.42	95,612.42	95,612.42	95,612.42	95,612.42
3268	DIF210402031574	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3269	DIF210402031575	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3270	DIF210402031578	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3271	DIF210402031582	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
3272	DIF210402031584	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84
3273	DIF210402031585	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3274	DIF210402031586	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
3275	DIF210402031589	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3276	DIF210402031593	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3277	DIF210402031598	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84
3278	DIF210402034315	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		375,000.00	341,363.00	341,363.00	341,363.00	341,363.00	341,363.00	341,363.00
3279	DIF210402034319	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		375,000.00	442,830.05	442,830.05	442,830.05	442,830.05	442,830.05	442,830.05

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
3280	DIF210402034320	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		375,000.00	442,830.05	442,830.05	442,830.05	442,830.05	442,830.05	442,830.05
3281	DIF210402026738	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,348.86	9,569.58	9,569.58	9,569.58	9,569.58	9,569.58	9,569.58
3282	DIF210402026743	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		17,248.10	15,949.30	15,949.30	15,949.30	15,949.30	15,949.30	15,949.30
3283	DIF210402026747	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,496.20	31,898.60	31,898.60	31,898.60	31,898.60	31,898.60	31,898.60
3284	DIF210402026748	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		17,248.10	15,949.30	15,949.30	15,949.30	15,949.30	15,949.30	15,949.30
3285	DIF210402026749	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,496.20	31,898.60	31,898.60	31,898.60	31,898.60	31,898.60	31,898.60
3286	DIF210402026750	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		24,147.34	22,329.02	22,329.02	22,329.02	22,329.02	22,329.02	22,329.02
3287	DIF210402026753	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,348.86	9,569.58	9,569.58	9,569.58	9,569.58	9,569.58	9,569.58
3288	DIF210402026755	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,798.48	12,759.44	12,759.44	12,759.44	12,759.44	12,759.44	12,759.44
3289	DIF210402027112	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,497.67	1,384.89	1,384.89	1,384.89	1,384.89	1,384.89	1,384.89
3290	DIF210402027123	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		5,523.83	5,107.88	5,107.88	5,107.88	5,107.88	5,107.88	5,107.88
3291	DIF210402027131	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		12,469.51	11,530.54	11,530.54	11,530.54	11,530.54	11,530.54	11,530.54
3292	DIF210402027810	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		61,465.14	61,465.14	61,465.14	61,465.14	61,465.14	61,465.14	61,465.14
3293	DIF210402029719	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,147.30	34,147.30	34,147.30	34,147.30	34,147.30	34,147.30	34,147.30
3294	DIF210402029723	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3295	DIF210402031599	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		54,635.67	54,635.67	54,635.67	54,635.67	54,635.67	54,635.67	54,635.67
3296	DIF210402031602	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
3297	DIF210402031605	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
3298	DIF210402031608	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3299	DIF210402031609	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
3300	DIF210402031611	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,147.30	34,147.30	34,147.30	34,147.30	34,147.30	34,147.30	34,147.30
3301	DIF210402031613	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		47,806.21	47,806.21	47,806.21	47,806.21	47,806.21	47,806.21	47,806.21
3302	DIF210402031614	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,147.30	34,147.30	34,147.30	34,147.30	34,147.30	34,147.30	34,147.30

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
3303	DIF210402031616	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		23,595.05	23,595.05	23,595.05	23,595.05	23,595.05	23,595.05	23,595.05
3304	DIF210402026757	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		48,294.68	44,658.04	44,658.04	44,658.04	44,658.04	44,658.04	44,658.04
3305	DIF210402026759	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,348.86	9,569.58	9,569.58	9,569.58	9,569.58	9,569.58	9,569.58
3306	DIF210402026760	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		89,690.12	82,936.36	82,936.36	82,936.36	82,936.36	82,936.36	82,936.36
3307	DIF210402026761	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		31,046.58	28,708.74	28,708.74	28,708.74	28,708.74	28,708.74	28,708.74
3308	DIF210402026765	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		31,046.58	28,708.74	28,708.74	28,708.74	28,708.74	28,708.74	28,708.74
3309	DIF210402026766	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		17,248.10	15,949.30	15,949.30	15,949.30	15,949.30	15,949.30	15,949.30
3310	DIF210402026767	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,899.24	6,379.72	6,379.72	6,379.72	6,379.72	6,379.72	6,379.72
3311	DIF210402026771	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		89,690.12	82,936.36	82,936.36	82,936.36	82,936.36	82,936.36	82,936.36
3312	DIF210402026772	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		31,046.58	28,708.74	28,708.74	28,708.74	28,708.74	28,708.74	28,708.74
3313	DIF210402026775	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,596.96	25,518.88	25,518.88	25,518.88	25,518.88	25,518.88	25,518.88
3314	DIF210402026777	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		48,294.68	44,658.04	44,658.04	44,658.04	44,658.04	44,658.04	44,658.04
3315	DIF210402027148	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		11,514.51	10,647.46	10,647.46	10,647.46	10,647.46	10,647.46	10,647.46
3316	DIF210402027838	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3317	DIF210402027854	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		844,068.22	844,068.22	844,068.22	844,068.22	844,068.22	844,068.22	844,068.22
3318	DIF210402032810	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		31,472.38	29,102.48	29,102.48	29,102.48	29,102.48	29,102.48	29,102.48
3319	DIF210402026780	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		24,147.34	22,329.02	22,329.02	22,329.02	22,329.02	22,329.02	22,329.02
3320	DIF210402026782	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		17,248.10	15,949.30	15,949.30	15,949.30	15,949.30	15,949.30	15,949.30
3321	DIF210402027158	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,765.45	3,481.91	3,481.91	3,481.91	3,481.91	3,481.91	3,481.91
3322	DIF210402027160	MUNICIPAL	2021			Programa Municipal	293,960.50	293,960.50	293,960.50	293,960.50	293,960.50	293,960.50	293,960.50
3323	DIF210402027160	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		19,510,783.92	0.00	293,960.50	293,960.50	293,960.50	293,960.50	293,960.50
3324	DIF210402027163	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		14,976.72	13,848.96	13,848.96	13,848.96	13,848.96	13,848.96	13,848.96
3325	DIF210402027168	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		26,892.64	24,867.60	24,867.60	24,867.60	24,867.60	24,867.60	24,867.60

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
3326	DIF210402027175	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,596.96	25,518.88	25,518.88	25,518.88	25,518.88	25,518.88	25,518.88
3327	DIF210402027177	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		31,046.58	28,708.74	28,708.74	28,708.74	28,708.74	28,708.74	28,708.74
3328	DIF210402027860	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
3329	DIF210402027862	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		169,747.25	169,747.25	169,747.25	169,747.25	169,747.25	169,747.25	169,747.25
3330	DIF210402027872	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		47,806.21	47,806.21	47,806.21	47,806.21	47,806.21	47,806.21	47,806.21
3331	DIF210402027873	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		169,747.25	169,747.25	169,747.25	169,747.25	169,747.25	169,747.25	169,747.25
3332	DIF210402029774	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3333	DIF210402032827	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		87,141.40	80,579.56	80,579.56	80,579.56	80,579.56	80,579.56	80,579.56
3334	DIF210402032839	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		56,435.43	52,185.78	52,185.78	52,185.78	52,185.78	52,185.78	52,185.78
3335	DIF210402027181	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		24,147.34	22,329.02	22,329.02	22,329.02	22,329.02	22,329.02	22,329.02
3336	DIF210402027183	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,449.62	3,189.86	3,189.86	3,189.86	3,189.86	3,189.86	3,189.86
3337	DIF210402027184	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		82,790.88	76,556.64	76,556.64	76,556.64	76,556.64	76,556.64	76,556.64
3338	DIF210402027189	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		89,690.12	82,936.36	82,936.36	82,936.36	82,936.36	82,936.36	82,936.36
3339	DIF210402027195	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,596.96	25,518.88	25,518.88	25,518.88	25,518.88	25,518.88	25,518.88
3340	DIF210402027197	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		4,341.22	4,014.32	4,014.32	4,014.32	4,014.32	4,014.32	4,014.32
3341	DIF210402027198	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		82,790.88	76,556.64	76,556.64	76,556.64	76,556.64	76,556.64	76,556.64
3342	DIF210402027199	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,496.20	31,898.60	31,898.60	31,898.60	31,898.60	31,898.60	31,898.60
3343	DIF210402027200	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		11,503.97	10,637.71	10,637.71	10,637.71	10,637.71	10,637.71	10,637.71
3344	DIF210402027878	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		141,456.05	141,456.05	141,456.05	141,456.05	141,456.05	141,456.05	141,456.05
3345	DIF210402027882	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
3346	DIF210402027888	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
3347	DIF210402027889	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84
3348	DIF210402027899	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
3349	DIF210402029790	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
3350	DIF210402029801	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3351	DIF210402029807	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3352	DIF210402029808	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3353	DIF210402029814	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3354	DIF210402029513	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84
3355	DIF210402029518	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84
3356	DIF210402029525	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3357	DIF210402032468	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,496.20	31,898.60	31,898.60	31,898.60	31,898.60	31,898.60	31,898.60
3358	DIF210402032849	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		46,878.43	43,348.43	43,348.43	43,348.43	43,348.43	43,348.43	43,348.43
3359	DIF210402027900	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,697.72	19,139.16	19,139.16	19,139.16	19,139.16	19,139.16	19,139.16
3360	DIF210402027901	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84
3361	DIF210402027903	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,496.20	31,898.60	31,898.60	31,898.60	31,898.60	31,898.60	31,898.60
3362	DIF210402027905	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		48,294.68	44,658.04	44,658.04	44,658.04	44,658.04	44,658.04	44,658.04
3363	DIF210402027906	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		31,046.58	28,708.74	28,708.74	28,708.74	28,708.74	28,708.74	28,708.74
3364	DIF210402027907	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		65,542.78	60,607.34	60,607.34	60,607.34	60,607.34	60,607.34	60,607.34
3365	DIF210402027909	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,697.72	19,139.16	19,139.16	19,139.16	19,139.16	19,139.16	19,139.16
3366	DIF210402027910	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		82,790.88	76,556.64	76,556.64	76,556.64	76,556.64	76,556.64	76,556.64
3367	DIF210402027913	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,899.24	6,379.72	6,379.72	6,379.72	6,379.72	6,379.72	6,379.72
3368	DIF210402027918	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		41,395.44	38,278.32	38,278.32	38,278.32	38,278.32	38,278.32	38,278.32
3369	DIF210402027921	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		81,953.52	81,953.52	81,953.52	81,953.52	81,953.52	81,953.52	81,953.52
3370	DIF210402029819	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
3371	DIF210402029820	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
3372	DIF210402029824	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		170,736.47	170,736.47	170,736.47	170,736.47	170,736.47	170,736.47	170,736.47
3373	DIF210402029828	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75
3374	DIF210402029832	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		68,294.59	68,249.59	68,249.59	68,249.59	68,249.59	68,249.59	68,249.59
3375	DIF210402029833	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		116,100.80	116,100.80	116,100.80	116,100.80	116,100.80	116,100.80	116,100.80
3376	DIF210402029530	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
3377	DIF210402029532	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3378	DIF210402029539	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3379	DIF210402029540	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3380	DIF210402029543	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3381	DIF210402032480	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,899.24	6,379.72	6,379.72	6,379.72	6,379.72	6,379.72	6,379.72
3382	DIF210402032488	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		44,845.06	41,468.18	41,468.18	41,468.18	41,468.18	41,468.18	41,468.18
3383	DIF210402034817	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		75,891.64	70,176.92	70,176.92	70,176.92	70,176.92	70,176.92	70,176.92
3384	DIF210402026865	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		39,503.41	36,528.76	36,528.76	36,528.76	36,528.76	36,528.76	36,528.76
3385	DIF210402026866	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		64,801.86	59,922.21	59,922.21	59,922.21	59,922.21	59,922.21	59,922.21
3386	DIF210402026867	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		17,267.23	15,966.99	15,966.99	15,966.99	15,966.99	15,966.99	15,966.99
3387	DIF210402026868	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		71,301.76	65,932.66	65,932.66	65,932.66	65,932.66	65,932.66	65,932.66
3388	DIF210402026870	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		12,545.31	11,600.63	11,600.63	11,600.63	11,600.63	11,600.63	11,600.63
3389	DIF210402026871	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,876.71	1,735.39	1,735.39	1,735.39	1,735.39	1,735.39	1,735.39
3390	DIF210402027552	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3391	DIF210402027553	MUNICIPAL	2021			Programa Municipal	23,516.84	23,516.84	23,516.84	23,516.84	23,516.84	23,516.84	23,516.84
3392	DIF210402027553	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,584,695.90	0.00	23,516.84	23,516.84	23,516.84	23,516.84	23,516.84
3393	DIF210402027926	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		24,147.34	22,329.02	22,329.02	22,329.02	22,329.02	22,329.02	22,329.02
3394	DIF210402027927	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
3395	DIF210402027930	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		95,612.42	95,612.42	95,612.42	95,612.42	95,612.42	95,612.42	95,612.42
3396	DIF210402027931	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		897,460.02	897,460.02	897,460.02	897,460.02	897,460.02	897,460.02	897,460.02
3397	DIF210402027933	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
3398	DIF210402027936	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		106,938.22	98,885.66	98,885.66	98,885.66	98,885.66	98,885.66	98,885.66
3399	DIF210402027939	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		41,395.44	38,278.32	38,278.32	38,278.32	38,278.32	38,278.32	38,278.32
3400	DIF210402027940	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,899.24	6,379.72	6,379.72	6,379.72	6,379.72	6,379.72	6,379.72
3401	DIF210402027941	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		47,806.22	47,806.22	47,806.22	47,806.22	47,806.22	47,806.22	47,806.22
3402	DIF210402027942	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		361,498.78	361,498.78	361,498.78	361,498.78	361,498.78	361,498.78	361,498.78
3403	DIF210402027945	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,899.24	6,379.72	6,379.72	6,379.72	6,379.72	6,379.72	6,379.72
3404	DIF210402031166	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
3405	DIF210402031168	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		40,976.76	40,976.76	40,976.76	40,976.76	40,976.76	40,976.76	40,976.76
3406	DIF210402031175	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		47,806.21	47,806.21	47,806.21	47,806.21	47,806.21	47,806.21	47,806.21
3407	DIF210402031184	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3408	DIF210402029556	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
3409	DIF210402029569	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3410	DIF210402029573	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3411	DIF210402029574	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3412	DIF210402032493	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,596.96	25,518.88	25,518.88	25,518.88	25,518.88	25,518.88	25,518.88
3413	DIF210402032501	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,348.86	9,569.58	9,569.58	9,569.58	9,569.58	9,569.58	9,569.58
3414	DIF210402032503	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		24,147.34	22,329.02	22,329.02	22,329.02	22,329.02	22,329.02	22,329.02
3415	DIF210402032505	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,496.20	31,898.60	31,898.60	31,898.60	31,898.60	31,898.60	31,898.60
3416	DIF210402024928	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		41,395.44	38,278.32	38,278.32	38,278.32	38,278.32	38,278.32	38,278.32
3417	DIF210402026877	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,705,751.58	2,664,454.64	2,664,454.64	2,664,454.64	2,664,454.64	2,664,454.64	2,664,454.64

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
3418	DIF210402026882	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,230,651.64	2,230,651.64	2,230,651.64	2,230,651.64	2,230,651.64	2,230,651.64	2,230,651.64
3419	DIF210402026883	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,089,799.09	2,089,799.09	2,089,799.09	2,089,799.09	2,089,799.09	2,089,799.09	2,089,799.09
3420	DIF210402026891	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,910,673.47	1,910,673.47	1,910,673.47	1,910,673.47	1,910,673.47	1,910,673.47	1,910,673.47
3421	DIF210402026893	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,466,648.13	2,466,609.88	2,466,609.88	2,466,609.88	2,466,609.88	2,466,609.88	2,466,609.88
3422	DIF210402026894	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,510,760.10	1,510,572.42	1,510,572.42	1,510,572.42	1,510,572.42	1,510,572.42	1,510,572.42
3423	DIF210402027564	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13
3424	DIF210402027572	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29
3425	DIF210402027574	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3426	DIF210402027947	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		62,093.16	57,417.48	57,417.48	57,417.48	57,417.48	57,417.48	57,417.48
3427	DIF210402027948	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,038.98	92,505.94	92,505.94	92,505.94	92,505.94	92,505.94	92,505.94
3428	DIF210402027950	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		24,147.34	22,329.02	22,329.02	22,329.02	22,329.02	22,329.02	22,329.02
3429	DIF210402027952	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,449.62	3,189.86	3,189.86	3,189.86	3,189.86	3,189.86	3,189.86
3430	DIF210402027953	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,147.30	34,147.30	34,147.30	34,147.30	34,147.30	34,147.30	34,147.30
3431	DIF210402027954	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84
3432	DIF210402027962	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84
3433	DIF210402027963	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		44,845.06	41,468.18	41,468.18	41,468.18	41,468.18	41,468.18	41,468.18
3434	DIF210402027965	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
3435	DIF210402027966	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		37,945.82	35,088.46	35,088.46	35,088.46	35,088.46	35,088.46	35,088.46
3436	DIF210402027968	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		31,046.58	28,708.74	28,708.74	28,708.74	28,708.74	28,708.74	28,708.74
3437	DIF210402031195	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,511,308.17	1,511,264.48	1,511,264.48	1,511,264.48	1,511,264.48	1,511,264.48	1,511,264.48
3438	DIF210402031207	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84
3439	DIF210402031211	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		774,509.03	774,415.51	774,415.51	774,415.51	774,415.51	774,415.51	774,415.51
3440	DIF210402029586	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
3441	DIF210402029597	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		54,635.67	54,635.67	54,635.67	54,635.67	54,635.67	54,635.67	54,635.67
3442	DIF210402029602	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3443	DIF210402032522	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		58,643.54	54,227.62	54,227.62	54,227.62	54,227.62	54,227.62	54,227.62
3444	DIF210402032525	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		24,147.34	22,329.02	22,329.02	22,329.02	22,329.02	22,329.02	22,329.02
3445	DIF210402032920	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,728.79	1,598.61	1,598.61	1,598.61	1,598.61	1,598.61	1,598.61
3446	DIF210402032925	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,184.37	18,664.47	18,664.47	18,664.47	18,664.47	18,664.47	18,664.47
3447	DIF210402026898	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		610,284.51	586,635.55	586,635.55	586,635.55	586,635.55	586,635.55	586,635.55
3448	DIF210402026915	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,755.13	9,945.26	9,945.26	9,945.26	9,945.26	9,945.26	9,945.26
3449	DIF210402027590	MUNICIPAL	2021			Programa Municipal	35,275.26	35,275.26	35,275.26	35,275.26	35,275.26	35,275.26	35,275.26
3450	DIF210402027590	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,377,043.85	0.00	35,275.26	35,275.26	35,275.26	35,275.26	35,275.26
3451	DIF210402027592	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
3452	DIF210402027595	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
3453	DIF210402027599	MUNICIPAL	2021			Programa Municipal	84,921.92	84,921.92	84,921.92	84,921.92	84,921.92	84,921.92	84,921.92
3454	DIF210402027599	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,542,740.97	0.00	84,921.92	84,921.92	84,921.92	84,921.92	84,921.92
3455	DIF210402027602	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		81,953.51	81,953.51	81,953.51	81,953.51	81,953.51	81,953.51	81,953.51
3456	DIF210402027608	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
3457	DIF210402027970	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,596.96	25,518.88	25,518.88	25,518.88	25,518.88	25,518.88	25,518.88
3458	DIF210402027974	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,496.20	31,898.60	31,898.60	31,898.60	31,898.60	31,898.60	31,898.60
3459	DIF210402027975	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		103,488.60	95,695.80	95,695.80	95,695.80	95,695.80	95,695.80	95,695.80
3460	DIF210402027978	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		44,845.06	41,468.18	41,468.18	41,468.18	41,468.18	41,468.18	41,468.18
3461	DIF210402027981	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
3462	DIF210402027983	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		55,193.92	51,037.76	51,037.76	51,037.76	51,037.76	51,037.76	51,037.76

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
3463	DIF210402027984	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75
3464	DIF210402027985	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		37,945.82	35,088.46	35,088.46	35,088.46	35,088.46	35,088.46	35,088.46
3465	DIF210402027986	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		51,744.30	47,847.90	47,847.90	47,847.90	47,847.90	47,847.90	47,847.90
3466	DIF210402027987	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,596.96	25,518.88	25,518.88	25,518.88	25,518.88	25,518.88	25,518.88
3467	DIF210402027990	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		86,240.50	79,746.50	79,746.50	79,746.50	79,746.50	79,746.50	79,746.50
3468	DIF210402031382	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3469	DIF210402031384	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
3470	DIF210402031389	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
3471	DIF210402031390	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84
3472	DIF210402031393	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		9,000,000.00	9,000,000.00	9,000,000.00	9,000,000.00	9,000,000.00	9,000,000.00	9,000,000.00
3473	DIF210402031394	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3474	DIF210402031395	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
3475	DIF210402031398	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
3476	DIF210402031403	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3477	DIF210402029610	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84
3478	DIF210402029612	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84
3479	DIF210402030722	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
3480	DIF210402030723	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3481	DIF210402030729	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		40,976.76	40,976.76	40,976.76	40,976.76	40,976.76	40,976.76	40,976.76
3482	DIF210402030736	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3483	DIF210402031130	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84
3484	DIF210402031136	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3485	DIF210402031138	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		47,806.21	47,806.21	47,806.21	47,806.21	47,806.21	47,806.21	47,806.21

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
3486	DIF210402026420	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		90,239.36	83,444.24	83,444.24	83,444.24	83,444.24	83,444.24	83,444.24
3487	DIF210402026435	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		5,056.95	4,676.16	4,676.16	4,676.16	4,676.16	4,676.16	4,676.16
3488	DIF210402027210	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		89,690.12	82,936.36	82,936.36	82,936.36	82,936.36	82,936.36	82,936.36
3489	DIF210402027214	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		68,992.40	63,797.20	63,797.20	63,797.20	63,797.20	63,797.20	63,797.20
3490	DIF210402027215	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		41,395.44	38,278.32	38,278.32	38,278.32	38,278.32	38,278.32	38,278.32
3491	DIF210402027217	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,348.86	9,569.58	9,569.58	9,569.58	9,569.58	9,569.58	9,569.58
3492	DIF210402027220	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		89,690.12	82,936.36	82,936.36	82,936.36	82,936.36	82,936.36	82,936.36
3493	DIF210402027223	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		44,845.06	41,468.18	41,468.18	41,468.18	41,468.18	41,468.18	41,468.18
3494	DIF210402027224	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,697.72	19,139.16	19,139.16	19,139.16	19,139.16	19,139.16	19,139.16
3495	DIF210402027228	MUNICIPAL	2021			Programa Municipal	15,285.95	15,285.95	15,285.95	15,285.95	15,285.95	15,285.95	15,285.95
3496	DIF210402027228	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,751,794.22	0.00	15,285.95	15,285.95	15,285.95	15,285.95	15,285.95
3497	DIF210402030321	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3498	DIF210402030324	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
3499	DIF210402030325	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3500	DIF210402030334	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3501	DIF210402030748	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3502	DIF210402030753	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
3503	DIF210402030761	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
3504	DIF210402030762	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3505	DIF210402031151	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		659,853.58	652,759.77	652,759.77	652,759.77	652,759.77	652,759.77	652,759.77
3506	DIF210402031154	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3507	DIF210402031155	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3508	DIF210402020857	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,626,618.09	2,586,380.74	2,586,380.74	2,586,380.74	2,586,380.74	2,586,380.74	2,586,380.74

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
3509	DIF210402026075	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		245,500.00	245,500.00	245,500.00	245,500.00	245,500.00	245,500.00	245,500.00
3510	DIF210402027234	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		125,055.61	115,638.79	115,638.79	115,638.79	115,638.79	115,638.79	115,638.79
3511	DIF210402027239	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		106,020.02	98,036.60	98,036.60	98,036.60	98,036.60	98,036.60	98,036.60
3512	DIF210402027241	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		8,682.25	8,028.47	8,028.47	8,028.47	8,028.47	8,028.47	8,028.47
3513	DIF210402027245	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,170.52	2,007.08	2,007.08	2,007.08	2,007.08	2,007.08	2,007.08
3514	DIF210402027246	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		199,689.79	184,652.94	184,652.94	184,652.94	184,652.94	184,652.94	184,652.94
3515	DIF210402027249	MUNICIPAL	2021			Programa Municipal	58,792.10	58,792.10	58,792.10	58,792.10	58,792.10	58,792.10	58,792.10
3516	DIF210402027249	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,475,427.48	0.00	58,792.10	58,792.10	58,792.10	58,792.10	58,792.10
3517	DIF210402027253	MUNICIPAL	2021			Programa Municipal	58,792.10	58,792.10	58,792.10	58,792.10	58,792.10	58,792.10	58,792.10
3518	DIF210402027253	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		369,086.66	0.00	58,792.10	58,792.10	58,792.10	58,792.10	58,792.10
3519	DIF210402029969	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		266,348.90	266,348.90	266,348.90	266,348.90	266,348.90	266,348.90	266,348.90
3520	DIF210402030776	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3521	DIF210402030777	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
3522	DIF210402030781	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
3523	DIF210402030785	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84
3524	DIF210402030787	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
3525	DIF210402030790	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3526	DIF210402030792	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
3527	DIF210402026083	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		18,087.69	16,725.67	16,725.67	16,725.67	16,725.67	16,725.67	16,725.67
3528	DIF210402026084	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		16,881.85	15,610.63	15,610.63	15,610.63	15,610.63	15,610.63	15,610.63
3529	DIF210402026090	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		18,087.69	16,725.67	16,725.67	16,725.67	16,725.67	16,725.67	16,725.67
3530	DIF210402026094	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		31,352.00	28,991.16	28,991.16	28,991.16	28,991.16	28,991.16	28,991.16

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
3531	DIF210402026095	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,205.85	1,115.05	1,115.05	1,115.05	1,115.05	1,115.05	1,115.05
3532	DIF210402029973	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		81,953.51	81,953.51	81,953.51	81,953.51	81,953.51	81,953.51	81,953.51
3533	DIF210402029981	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3534	DIF210402029987	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3535	DIF210402030390	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29
3536	DIF210402030796	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
3537	DIF210402030797	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3538	DIF210402030799	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84
3539	DIF210402030801	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3540	DIF210402030803	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
3541	DIF210402030804	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84
3542	DIF210402030805	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3543	DIF210402030806	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
3544	DIF210402030812	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84
3545	DIF210402030816	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
3546	DIF210402030817	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
3547	DIF210402031228	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
3548	DIF210402031243	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		549,957.10	549,957.10	549,957.10	549,957.10	549,957.10	549,957.10	549,957.10
3549	DIF210402027290	MUNICIPAL	2021			Programa Municipal	176,376.30	176,376.30	176,376.30	176,376.30	176,376.30	176,376.30	176,376.30
3550	DIF210402027290	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		9,193,270.01	0.00	176,376.30	176,376.30	176,376.30	176,376.30	176,376.30
3551	DIF210402030015	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		94,608.33	87,484.22	87,484.22	87,484.22	87,484.22	87,484.22	87,484.22
3552	DIF210402030020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		108,768.43	100,578.05	100,578.05	100,578.05	100,578.05	100,578.05	100,578.05
3553	DIF210402030399	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
3554	DIF210402030407	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3555	DIF210402030413	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3556	DIF210402030820	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3557	DIF210402030821	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3558	DIF210402030824	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		40,976.76	40,976.76	40,976.76	40,976.76	40,976.76	40,976.76	40,976.76
3559	DIF210402030825	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3560	DIF210402030830	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
3561	DIF210402030834	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3562	DIF210402030841	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3563	DIF210402030842	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
3564	DIF210402030843	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		68,294.59	68,294.59	68,294.59	68,294.59	68,294.59	68,294.59	68,294.59
3565	DIF210402031252	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,560,813.84	1,560,813.83	1,560,813.83	1,560,813.83	1,560,813.83	1,560,813.83	1,560,813.83
3566	DIF210402033709	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		625,000.00	629,375.03	629,375.03	629,375.03	629,375.03	629,375.03	629,375.03
3567	DIF210402020924	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		522,652.12	522,652.12	522,652.12	522,652.12	522,652.12	522,652.12	522,652.12
3568	DIF210402030043	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		160,561.82	148,471.35	148,471.35	148,471.35	148,471.35	148,471.35	148,471.35
3569	DIF210402030419	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3570	DIF210402030427	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
3571	DIF210402030438	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3572	DIF210402030846	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
3573	DIF210402030847	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84
3574	DIF210402030848	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75
3575	DIF210402030850	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84
3576	DIF210402030851	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
3577	DIF210402030855	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
3578	DIF210402030861	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
3579	DIF210402030862	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3580	DIF210402030864	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84
3581	DIF210402030865	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3582	DIF210402030866	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		109,271.36	109,271.36	109,271.36	109,271.36	109,271.36	109,271.36	109,271.36
3583	DIF210402030867	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84
3584	DIF210402038294	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,808,322.82	3,805,586.74	3,805,586.74	3,805,586.74	3,805,586.74	3,805,586.74	3,805,586.74
3585	DIF210402026164	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		126,316.33	116,804.58	116,804.58	116,804.58	116,804.58	116,804.58	116,804.58
3586	DIF210402030046	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		572,183.87	572,183.85	572,183.85	572,183.85	572,183.85	572,183.85	572,183.85
3587	DIF210402030445	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3588	DIF210402030451	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
3589	DIF210402030461	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3590	DIF210402030463	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3591	DIF210402030875	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		68,294.59	68,294.59	68,294.59	68,294.59	68,294.59	68,294.59	68,294.59
3592	DIF210402030881	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3593	DIF210402030883	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
3594	DIF210402030886	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
3595	DIF210402030887	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		47,806.22	47,806.22	47,806.22	47,806.22	47,806.22	47,806.22	47,806.22
3596	DIF210402025475	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,798.48	12,759.44	12,759.44	12,759.44	12,759.44	12,759.44	12,759.44
3597	DIF210402030465	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3598	DIF210402030475	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
3599	DIF210402025478	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		120,736.70	111,645.10	111,645.10	111,645.10	111,645.10	111,645.10	111,645.10

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
3600	DIF210402025480	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,899.24	6,379.72	6,379.72	6,379.72	6,379.72	6,379.72	6,379.72
3601	DIF210402025481	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		58,643.54	54,227.62	54,227.62	54,227.62	54,227.62	54,227.62	54,227.62
3602	DIF210402025482	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		44,845.06	41,468.18	41,468.18	41,468.18	41,468.18	41,468.18	41,468.18
3603	DIF210402025484	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,449.62	3,189.86	3,189.86	3,189.86	3,189.86	3,189.86	3,189.86
3604	DIF210402025485	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		17,248.10	15,949.30	15,949.30	15,949.30	15,949.30	15,949.30	15,949.30
3605	DIF210402025486	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		44,845.06	41,468.18	41,468.18	41,468.18	41,468.18	41,468.18	41,468.18
3606	DIF210402030507	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
3607	DIF210402030508	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3608	DIF210402030940	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
3609	DIF210402030130	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		40,976.76	40,976.76	40,976.76	40,976.76	40,976.76	40,976.76	40,976.76
3610	DIF210402030135	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75
3611	DIF210402030137	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		29,971.66	27,714.76	27,714.76	27,714.76	27,714.76	27,714.76	27,714.76
3612	DIF210402030514	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3613	DIF210402030527	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3614	DIF210402030950	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3615	DIF210402030958	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
3616	DIF210402030959	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		177,565.96	177,565.96	177,565.96	177,565.96	177,565.96	177,565.96	177,565.96
3617	DIF210402030967	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,147.30	34,147.30	34,147.30	34,147.30	34,147.30	34,147.30	34,147.30
3618	DIF210402025526	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		17,248.10	15,949.30	15,949.30	15,949.30	15,949.30	15,949.30	15,949.30
3619	DIF210402025537	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		24,147.34	22,329.02	22,329.02	22,329.02	22,329.02	22,329.02	22,329.02
3620	DIF210402025547	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		24,147.34	22,329.02	22,329.02	22,329.02	22,329.02	22,329.02	22,329.02
3621	DIF210402025548	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		89,690.12	82,936.36	82,936.36	82,936.36	82,936.36	82,936.36	82,936.36
3622	DIF210402026264	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,734.46	25,646.03	25,646.03	25,646.03	25,646.03	25,646.03	25,646.03

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
3623	DIF210402030148	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		24,652.27	22,795.93	22,795.93	22,795.93	22,795.93	22,795.93	22,795.93
3624	DIF210402030151	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29
3625	DIF210402030152	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84
3626	DIF210402030156	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29
3627	DIF210402030157	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
3628	DIF210402030160	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		28,457.01	26,314.17	26,314.17	26,314.17	26,314.17	26,314.17	26,314.17
3629	DIF210402030164	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
3630	DIF210402030546	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13
3631	DIF210402030553	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84
3632	DIF210402030557	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75
3633	DIF210402030969	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84
3634	DIF210402030977	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84
3635	DIF210402030982	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		75,124.06	75,124.06	75,124.06	75,124.06	75,124.06	75,124.06	75,124.06
3636	DIF210402030986	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75
3637	DIF210402025556	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,596.96	25,518.88	25,518.88	25,518.88	25,518.88	25,518.88	25,518.88
3638	DIF210402025557	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		203,527.58	188,201.74	188,201.74	188,201.74	188,201.74	188,201.74	188,201.74
3639	DIF210402025563	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		17,248.10	15,949.30	15,949.30	15,949.30	15,949.30	15,949.30	15,949.30
3640	DIF210402025569	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		31,046.58	28,708.74	28,708.74	28,708.74	28,708.74	28,708.74	28,708.74
3641	DIF210402025572	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		72,442.02	66,987.06	66,987.06	66,987.06	66,987.06	66,987.06	66,987.06
3642	DIF210402026276	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		18,698.53	17,290.51	17,290.51	17,290.51	17,290.51	17,290.51	17,290.51
3643	DIF210402030173	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3644	DIF210402030174	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3645	DIF210402030175	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
3646	DIF210402030176	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84
3647	DIF210402030181	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		54,635.67	54,635.67	54,635.67	54,635.67	54,635.67	54,635.67	54,635.67
3648	DIF210402030182	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3649	DIF210402030183	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84
3650	DIF210402030186	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3651	DIF210402030191	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
3652	DIF210402030192	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
3653	DIF210402030195	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3654	DIF210402030572	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84
3655	DIF210402030579	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3656	DIF210402030580	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3657	DIF210402030583	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3658	DIF210402031001	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		61,465.14	61,465.14	61,465.14	61,465.14	61,465.14	61,465.14	61,465.14
3659	DIF210402031010	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3660	DIF210402031013	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13
3661	DIF210402031017	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3662	DIF210402025578	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,596.96	25,518.88	25,518.88	25,518.88	25,518.88	25,518.88	25,518.88
3663	DIF210402025648	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		59,815.15	55,311.01	55,311.01	55,311.01	55,311.01	55,311.01	55,311.01
3664	DIF210402025649	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		8,246.65	7,625.67	7,625.67	7,625.67	7,625.67	7,625.67	7,625.67
3665	DIF210402026315	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,205.84	1,115.04	1,115.04	1,115.04	1,115.04	1,115.04	1,115.04
3666	DIF210402023656	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
3667	DIF210402030197	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29
3668	DIF210402030205	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
3669	DIF210402030207	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3670	DIF210402030212	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
3671	DIF210402030213	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3672	DIF210402030215	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13
3673	DIF210402030219	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
3674	DIF210402030590	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
3675	DIF210402030595	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75
3676	DIF210402030605	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		68,294.59	68,294.59	68,294.59	68,294.59	68,294.59	68,294.59	68,294.59
3677	DIF210402030608	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
3678	DIF210402030612	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29
3679	DIF210402031024	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84
3680	DIF210402031028	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
3681	DIF210402031035	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
3682	DIF210402031043	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		201,339.82	186,178.72	186,178.72	186,178.72	186,178.72	186,178.72	186,178.72
3683	DIF210402025682	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		4,399.41	4,068.13	4,068.13	4,068.13	4,068.13	4,068.13	4,068.13
3684	DIF210402027515	MUNICIPAL	2021			Programa Municipal	124,469.76	124,469.76	124,469.76	124,469.76	124,469.76	124,469.76	124,469.76
3685	DIF210402027515	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,337,847.92	0.00	124,469.76	124,469.76	124,469.76	124,469.76	124,469.76
3686	DIF210402029841	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
3687	DIF210402029843	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
3688	DIF210402029844	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84
3689	DIF210402030223	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3690	DIF210402030224	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
3691	DIF210402030225	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
3692	DIF210402030234	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75
3693	DIF210402030239	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29
3694	DIF210402030619	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3695	DIF210402030622	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3696	DIF210402030632	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3697	DIF210402030635	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3698	DIF210402031052	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3699	DIF210402031058	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3700	DIF210402031060	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84
3701	DIF210402039163	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,585,119.80	2,582,383.71	2,582,383.71	2,582,383.71	2,582,383.71	2,582,383.71	2,582,383.71
3702	DIF210402025685	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		127,193.82	117,615.99	117,615.99	117,615.99	117,615.99	117,615.99	117,615.99
3703	DIF210402025692	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		80,916.41	74,823.32	74,823.32	74,823.32	74,823.32	74,823.32	74,823.32
3704	DIF210402025701	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		32,958.43	30,476.63	30,476.63	30,476.63	30,476.63	30,476.63	30,476.63
3705	DIF210402025704	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		45,439.93	42,018.26	42,018.26	42,018.26	42,018.26	42,018.26	42,018.26
3706	DIF210402026362	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		33,466.19	30,946.15	30,946.15	30,946.15	30,946.15	30,946.15	30,946.15
3707	DIF210402026366	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		18,996.03	17,565.61	17,565.61	17,565.61	17,565.61	17,565.61	17,565.61
3708	DIF210402026368	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		4,228.39	3,909.99	3,909.99	3,909.99	3,909.99	3,909.99	3,909.99
3709	DIF210402026581	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,668.60	9,865.24	9,865.24	9,865.24	9,865.24	9,865.24	9,865.24
3710	DIF210402029847	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3711	DIF210402029850	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84
3712	DIF210402029851	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29
3713	DIF210402029861	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3714	DIF210402029862	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
3715	DIF210402029863	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3716	DIF210402030251	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3717	DIF210402030254	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
3718	DIF210402030261	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
3719	DIF210402030263	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
3720	DIF210402030264	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
3721	DIF210402030643	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3722	DIF210402030646	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		68,294.59	68,294.59	68,294.59	68,294.59	68,294.59	68,294.59	68,294.59
3723	DIF210402030651	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3724	DIF210402030661	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		75,124.05	75,124.05	75,124.05	75,124.05	75,124.05	75,124.05	75,124.05
3725	DIF210402031071	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
3726	DIF210402031072	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3727	DIF210402031082	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3728	DIF210402031084	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		11,526.35	10,658.40	10,658.40	10,658.40	10,658.40	10,658.40	10,658.40
3729	DIF210402031086	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84
3730	DIF210402031093	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
3731	DIF210402039173	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,303,425.77	3,300,724.79	3,300,724.79	3,300,724.79	3,300,724.79	3,300,724.79	3,300,724.79
3732	DIF210402039177	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,897,335.93	1,896,893.27	1,896,893.27	1,896,893.27	1,896,893.27	1,896,893.27	1,896,893.27
3733	DIF210402025264	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,798.48	12,759.44	12,759.44	12,759.44	12,759.44	12,759.44	12,759.44
3734	DIF210402025267	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		58,643.54	54,227.62	54,227.62	54,227.62	54,227.62	54,227.62	54,227.62
3735	DIF210402025709	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		48,571.38	44,913.90	44,913.90	44,913.90	44,913.90	44,913.90	44,913.90
3736	DIF210402025711	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		12,730.21	11,771.61	11,771.61	11,771.61	11,771.61	11,771.61	11,771.61
3737	DIF210402025715	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		52,179.59	48,250.41	48,250.41	48,250.41	48,250.41	48,250.41	48,250.41

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
3738	DIF210402025717	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,369.76	3,116.01	3,116.01	3,116.01	3,116.01	3,116.01	3,116.01
3739	DIF210402025720	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,993.85	32,358.78	32,358.78	32,358.78	32,358.78	32,358.78	32,358.78
3740	DIF210402025721	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		112,823.84	104,328.09	104,328.09	104,328.09	104,328.09	104,328.09	104,328.09
3741	DIF210402025726	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		23,029.02	21,294.91	21,294.91	21,294.91	21,294.91	21,294.91	21,294.91
3742	DIF210402025727	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,374.38	3,120.29	3,120.29	3,120.29	3,120.29	3,120.29	3,120.29
3743	DIF210402026374	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		12,966.80	11,990.39	11,990.39	11,990.39	11,990.39	11,990.39	11,990.39
3744	DIF210402026381	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		77,174.16	71,362.86	71,362.86	71,362.86	71,362.86	71,362.86	71,362.86
3745	DIF210402026624	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,798.48	12,759.44	12,759.44	12,759.44	12,759.44	12,759.44	12,759.44
3746	DIF210402029874	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84
3747	DIF210402029875	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29
3748	DIF210402029882	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3749	DIF210402029885	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3750	DIF210402029887	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
3751	DIF210402029888	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84
3752	DIF210402029892	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3753	DIF210402029894	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3754	DIF210402029897	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
3755	DIF210402030271	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
3756	DIF210402030275	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
3757	DIF210402030279	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3758	DIF210402030280	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
3759	DIF210402030292	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		47,806.22	47,806.22	47,806.22	47,806.22	47,806.22	47,806.22	47,806.22
3760	DIF210402030670	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
3761	DIF210402030674	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84
3762	DIF210402030681	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3763	DIF210402031097	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
3764	DIF210402031102	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3765	DIF210402031108	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		143,418.64	143,418.64	143,418.64	143,418.64	143,418.64	143,418.64	143,418.64
3766	DIF210402031116	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13
3767	DIF210402031118	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		75,124.06	75,124.06	75,124.06	75,124.06	75,124.06	75,124.06	75,124.06
3768	DIF210402031119	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		109,742.38	101,478.66	101,478.66	101,478.66	101,478.66	101,478.66	101,478.66
3769	DIF210402025285	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		120,736.70	111,645.10	111,645.10	111,645.10	111,645.10	111,645.10	111,645.10
3770	DIF210402025291	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		186,279.48	172,252.44	172,252.44	172,252.44	172,252.44	172,252.44	172,252.44
3771	DIF210402025730	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		30,194.98	27,921.27	27,921.27	27,921.27	27,921.27	27,921.27	27,921.27
3772	DIF210402025732	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,335.11	18,803.85	18,803.85	18,803.85	18,803.85	18,803.85	18,803.85
3773	DIF210402025734	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,995.34	2,769.79	2,769.79	2,769.79	2,769.79	2,769.79	2,769.79
3774	DIF210402026396	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		28,834.81	26,663.52	26,663.52	26,663.52	26,663.52	26,663.52	26,663.52
3775	DIF210402026400	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		17,972.06	16,618.74	16,618.74	16,618.74	16,618.74	16,618.74	16,618.74
3776	DIF210402026404	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		36,877.86	34,100.92	34,100.92	34,100.92	34,100.92	34,100.92	34,100.92
3777	DIF210402026408	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,825.50	32,203.10	32,203.10	32,203.10	32,203.10	32,203.10	32,203.10
3778	DIF210402026411	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		5,426.75	5,018.11	5,018.11	5,018.11	5,018.11	5,018.11	5,018.11
3779	DIF210402026633	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		31,046.58	28,708.74	28,708.74	28,708.74	28,708.74	28,708.74	28,708.74
3780	DIF210402027203	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		37,945.82	35,088.46	35,088.46	35,088.46	35,088.46	35,088.46	35,088.46
3781	DIF210402027206	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		86,240.50	79,746.50	79,746.50	79,746.50	79,746.50	79,746.50	79,746.50
3782	DIF210402027208	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		58,643.54	54,227.62	54,227.62	54,227.62	54,227.62	54,227.62	54,227.62
3783	DIF210402029903	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
3784	DIF210402029904	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3785	DIF210402030298	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
3786	DIF210402030304	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3787	DIF210402030306	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
3788	DIF210402030312	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
3789	DIF210402030313	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3790	DIF210402030319	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
3791	DIF210402030693	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
3792	DIF210402030702	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
3793	DIF210101885258	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I011-FASP		18,560,000.00	20,931,599.99	20,931,599.99	20,931,599.99	20,931,599.99	20,931,599.99	20,931,599.99
3794	DIF210402020622	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,393,809.60	1,393,809.60	1,393,809.60	1,393,809.60	1,393,809.60	1,393,809.60	1,393,809.60
3795	DIF210402020559	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,255,723.20	1,255,723.20	1,255,723.20	1,255,723.20	1,255,723.20	1,255,723.20	1,255,723.20
3796	DIF210201929044	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		536,250.54	536,250.54	536,250.54	536,250.54	536,250.54	536,250.54	536,250.54
3797	DIF210201919978	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,751,623.11	1,900,416.10	1,900,416.10	1,900,416.10	1,900,416.10	1,900,416.10	1,900,416.10
3798	DIF210201914345	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,008,099.00	1,008,099.00	1,008,099.00	1,008,099.00	1,008,099.00	1,008,099.00	1,008,099.00
3799	DIF210201931893	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		389,420.02	399,427.39	399,427.39	399,427.39	399,427.39	399,427.39	399,427.39
3800	DIF210201931965	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		153,425.04	203,526.25	203,526.25	203,526.25	203,526.25	203,526.25	203,526.25
3801	DIF210201932196	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		303,679.29	310,808.17	310,808.17	310,808.17	310,808.17	310,808.17	310,808.17
3802	DIF210301954118	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90
3803	DIF210201931901	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		136,178.39	233,186.73	233,186.73	233,186.73	233,186.73	233,186.73	233,186.73
3804	DIF210201929059	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		429,160.67	429,160.67	429,160.67	429,160.67	429,160.67	429,160.67	429,160.67
3805	DIF210301977110	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		754,927.94	651,174.48	651,174.48	651,174.48	651,174.48	651,174.48	651,174.48
3806	DIF210301954129	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90
3807	DIF210402020583	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		302,064.00	302,064.00	302,064.00	302,064.00	302,064.00	302,064.00	302,064.00

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
3808	DIF210402057390	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I005-FORTAMUN		1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00
3809	DIF210402020538	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		690,432.00	690,432.00	690,432.00	690,432.00	690,432.00	690,432.00	690,432.00
3810	DIF210402046673	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		78,120.06	72,237.54	72,237.54	72,237.54	72,237.54	72,237.54	72,237.54
3811	DIF210402046700	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,953.30	10,128.50	10,128.50	10,128.50	10,128.50	10,128.50	10,128.50
3812	DIF210402046710	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		12,602.17	11,653.21	11,653.21	11,653.21	11,653.21	11,653.21	11,653.21
3813	DIF210201926688	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		999,087.00	999,087.00	999,087.00	999,087.00	999,087.00	999,087.00	999,087.00
3814	DIF210201929667	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		278,498.20	941,597.43	941,597.43	941,597.43	941,597.43	941,597.43	941,597.43
3815	DIF210201929052	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		467,309.53	467,309.53	467,309.53	467,309.53	467,309.53	467,309.53	467,309.53
3816	DIF210201929043	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		453,123.11	453,123.11	453,123.11	453,123.11	453,123.11	453,123.11	453,123.11
3817	DIF210201929077	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		608,212.99	608,212.99	608,212.99	608,212.99	608,212.99	608,212.99	608,212.99
3818	DIF210402059359	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I007-FAM Infraestructura Educativa Básica		9,081,952.91	8,099,569.37	8,099,569.37	8,099,569.37	8,099,569.37	8,099,569.37	8,099,569.37
3819	DIF210402056864	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	48-Cultura	K009-Proyectos de infraestructura social del sector cultura		25,000,000.00	20,537,561.92	20,537,561.92	20,537,561.92	20,537,561.92	20,537,561.92	20,537,561.92
3820	DIF210402058708	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,247,572.57	2,247,563.02	2,247,563.02	2,247,563.02	2,247,563.02	2,247,563.02	2,247,563.02
3821	DIF210201932136	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		93,432.65	95,614.01	95,614.01	95,614.01	95,614.01	95,614.01	95,614.01
3822	DIF210402054172	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		55,766.42	51,567.15	51,567.15	51,567.15	51,567.15	51,567.15	51,567.15
3823	DIF210402054176	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		51,744.30	47,847.90	47,847.90	47,847.90	47,847.90	47,847.90	47,847.90
3824	DIF210402056309	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I012-FAFEF		385,076.15	385,076.15	385,076.15	385,076.15	385,076.15	385,076.15	385,076.15
3825	DIF210301953928	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90
3826	DIF210402057201	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	12-Salud	G004-Protección Contra Riesgos Sanitarios		52,796.00	50,215.30	50,215.30	50,215.30	50,215.30	50,215.30	50,215.30
3827	DIF210201931444	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,790,786.95	1,790,786.95	1,790,786.95	1,790,786.95	1,790,786.95	1,790,786.95	1,790,786.95
3828	DIF210402057367	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I005-FORTAMUN		169,882.00	169,882.00	169,882.00	169,882.00	169,882.00	169,882.00	169,882.00
3829	DIF210201927074	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		233,762.00	233,762.00	233,762.00	233,762.00	233,762.00	233,762.00	233,762.00
3830	DIF210201932174	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		255,562.66	467,998.50	467,998.50	467,998.50	467,998.50	467,998.50	467,998.50
3831	DIF210201932184	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		63,198.65	536,818.61	536,818.61	536,818.61	536,818.61	536,818.61	536,818.61
3832	DIF210201932297	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		660,639.42	758,188.83	758,188.83	758,188.83	758,188.83	758,188.83	758,188.83
3833	DIF210402054675	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	48-Cultura	U281-Programa Nacional de Reconstrucción		5,350,000.00	5,350,000.00	5,350,000.00	5,350,000.00	5,350,000.00	5,350,000.00	5,350,000.00

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
3834	DIF210402047225	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		83,411.45	77,129.52	77,129.52	77,129.52	77,129.52	77,129.52	77,129.52
3835	DIF210402056829	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	48-Cultura	K009-Proyectos de infraestructura social del sector cultura		3,000,000.00	2,258,670.49	2,258,670.49	2,258,670.49	2,258,670.49	2,258,670.49	2,258,670.49
3836	DIF210402059603	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	4-Gobernación	E012-Registro e Identificación de Población		1,536,150.32	1,480,262.07	0.00	1,480,262.07	1,480,262.07	1,480,262.07	1,480,262.07
3837	DIF210402047296	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3838	DIF210402047304	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3839	DIF210402056341	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	48-Cultura	S268-Programa de Apoyos a la Cultura		3,500,000.00	3,500,000.00	3,500,000.00	3,500,000.00	3,500,000.00	3,500,000.00	3,500,000.00
3840	DIF210402059874	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	11-Educación Pública	U080-Apoyos a centros y organizaciones de educación		17,681,292.55	17,678,076.55	17,678,076.55	17,678,076.55	17,678,076.55	17,678,076.55	17,678,076.55
3841	DIF210402059920	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I007-FAM Infraestructura Educativa Básica		5,845,013.00	4,624,375.53	4,624,375.53	4,624,375.53	4,624,375.53	4,624,375.53	4,624,375.53
3842	DIF210402059345	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I007-FAM Infraestructura Educativa Básica		5,561,868.00	5,490,700.06	5,490,700.06	5,490,700.06	5,490,700.06	5,490,700.06	5,490,700.06
3843	DIF210201920079	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		963,392.68	995,429.24	995,429.24	995,429.24	995,429.24	995,429.24	995,429.24
3844	DIF210402028198	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29
3845	DIF210402028422	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
3846	DIF210301954812	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25
3847	DIF210201931978	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,771,798.00	1,747,075.95	1,747,075.95	1,747,075.95	1,747,075.95	1,747,075.95	1,747,075.95
3848	DIF210201932013	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,208,219.00	1,188,866.24	1,188,866.24	1,188,866.24	1,188,866.24	1,188,866.24	1,188,866.24
3849	DIF210402028887	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3850	DIF210402029089	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		54,635.67	54,635.67	54,635.67	54,635.67	54,635.67	54,635.67	54,635.67
3851	DIF210402029325	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
3852	DIF210402029498	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		54,635.67	54,635.67	54,635.67	54,635.67	54,635.67	54,635.67	54,635.67
3853	DIF210402029509	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29
3854	DIF210301956638	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		4,500,000.00	4,500,000.00	4,500,000.00	4,500,000.00	4,500,000.00	4,500,000.00	4,500,000.00
3855	DIF210201936083	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		890,209.51	889,223.25	889,223.25	889,223.25	889,223.25	889,223.25	889,223.25
3856	DIF210201937517	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		879,109.04	878,609.04	878,609.04	878,609.04	878,609.04	878,609.04	878,609.04
3857	DIF210201939095	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I012-FAFEF		0.01	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
3858	DIF210402011908	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90
3859	DIF210301953997	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90
3860	DIF210301954135	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
3861	DIF210301954832	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25
3862	DIF210301954079	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90
3863	DIF210301956292	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90
3864	DIF210301956266	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25
3865	DIF210301956305	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90
3866	DIF210402028256	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3867	DIF210402028321	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84
3868	DIF210402028448	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3869	DIF210402029012	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3870	DIF210402029074	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		68,294.59	68,294.59	68,294.59	68,294.59	68,294.59	68,294.59	68,294.59
3871	DIF210402029372	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3872	DIF210402027908	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
3873	DIF210402028272	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
3874	DIF210402029283	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		75,124.05	75,124.05	75,124.05	75,124.05	75,124.05	75,124.05	75,124.05
3875	DIF210402029468	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		47,806.21	47,806.21	47,806.21	47,806.21	47,806.21	47,806.21	47,806.21
3876	DIF210402028186	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3877	DIF210402028411	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29
3878	DIF210402028426	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
3879	DIF210402028480	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3880	DIF210402028901	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,147.30	34,147.30	34,147.30	34,147.30	34,147.30	34,147.30	34,147.30
3881	DIF210402029322	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3882	DIF210402029367	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		47,806.21	47,806.21	47,806.21	47,806.21	47,806.21	47,806.21	47,806.21
3883	DIF210101884679	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I005-FORTAMUN		34,657,978.00	30,867,378.00	30,867,378.00	30,867,378.00	30,867,378.00	30,867,378.00	30,867,378.00
3884	DIF210402055306	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I005-FORTAMUN		4,434,437.38	4,431,220.12	4,431,220.12	4,431,220.12	4,431,220.12	4,431,220.12	4,431,220.12
3885	DIF210201935833	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		433,981.60	433,899.41	433,899.41	433,899.41	433,899.41	433,899.41	433,899.41

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
3886	DIF210201936076	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		423,000.12	422,095.71	422,095.71	422,095.71	422,095.71	422,095.71	422,095.71
3887	DIF210402028431	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3888	DIF210201937968	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I012-FAFEF		11,000,000.00	10,506,454.66	10,506,454.66	10,506,454.66	10,506,454.66	10,506,454.66	10,506,454.66
3889	DIF210201931981	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		912,691.00	893,925.55	893,925.55	893,925.55	893,925.55	893,925.55	893,925.55
3890	DIF210302005492	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I005-FORTAMUN		70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00
3891	DIF210201937577	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,502,763.93	1,481,747.24	1,481,747.24	1,481,747.24	1,481,747.24	1,481,747.24	1,481,747.24
3892	DIF210301955808	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90
3893	DIF210301956384	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90
3894	DIF210301956399	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90
3895	DIF210301956517	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90
3896	DIF210402011866	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90
3897	DIF210301958299	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		1,225,000.00	1,225,000.00	1,225,000.00	1,225,000.00	1,225,000.00	1,225,000.00	1,225,000.00
3898	DIF210301958536	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
3899	DIF210402007500	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00
3900	DIF210402028900	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
3901	DIF210301977123	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,863,934.77	2,686,489.77	2,686,489.77	2,686,489.77	2,686,489.77	2,686,489.77	2,686,489.77
3902	DIF210402026880	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,191,137.92	1,191,137.92	1,191,137.92	1,191,137.92	1,191,137.92	1,191,137.92	1,191,137.92
3903	DIF210101887044	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I005-FORTAMUN		5,000,000.00	4,999,988.00	4,999,988.00	4,999,988.00	4,999,988.00	4,999,988.00	4,999,988.00
3904	DIF210402028294	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,147.30	34,147.30	34,147.30	34,147.30	34,147.30	34,147.30	34,147.30
3905	DIF210402028380	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3906	DIF210402028440	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
3907	DIF210402028444	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
3908	DIF210402028476	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3909	DIF210402029323	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29
3910	DIF210402029369	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84
3911	DIF210402029481	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
3912	DIF210201912063	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,497,476.59	1,154,685.26	1,154,685.26	1,154,685.26	1,154,685.26	1,154,685.26	1,154,685.26

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
3913	DIF210402028876	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3914	DIF210402028897	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84
3915	DIF210201912036	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,484,031.29	2,484,031.29	2,484,031.29	2,484,031.29	2,484,031.29	2,484,031.29	2,484,031.29
3916	DIF210201931974	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		849,019.00	835,571.84	835,571.84	835,571.84	835,571.84	835,571.84	835,571.84
3917	DIF210402028301	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3918	DIF210201912406	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		798,587.55	809,914.98	809,914.98	809,914.98	809,914.98	809,914.98	809,914.98
3919	DIF210201931998	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		598,949.00	588,890.23	588,890.23	588,890.23	588,890.23	588,890.23	588,890.23
3920	DIF210402027006	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		45,027.24	41,636.64	41,636.64	41,636.64	41,636.64	41,636.64	41,636.64
3921	DIF210402028088	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		444,140.82	443,180.96	443,180.96	443,180.96	443,180.96	443,180.96	443,180.96
3922	DIF210402034600	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		114,017.97	105,432.30	105,432.30	105,432.30	105,432.30	105,432.30	105,432.30
3923	DIF210402027750	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
3924	DIF210402031970	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		79,875.10	73,860.42	73,860.42	73,860.42	73,860.42	73,860.42	73,860.42
3925	DIF210402027801	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
3926	DIF210402031606	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		150,248.10	150,248.10	150,248.10	150,248.10	150,248.10	150,248.10	150,248.10
3927	DIF210201932300	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		138,831.71	30,898.40	30,898.40	30,898.40	30,898.40	30,898.40	30,898.40
3928	DIF210201931879	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		347,098.32	299,260.11	299,260.11	299,260.11	299,260.11	299,260.11	299,260.11
3929	DIF210201931884	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		483,163.76	161,136.56	161,136.56	161,136.56	161,136.56	161,136.56	161,136.56
3930	DIF210201931942	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		618,100.44	55,460.21	55,460.21	55,460.21	55,460.21	55,460.21	55,460.21
3931	DIF210201931954	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		31,085.46	24,488.92	24,488.92	24,488.92	24,488.92	24,488.92	24,488.92
3932	DIF210201931968	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		560,799.04	143,325.23	143,325.23	143,325.23	143,325.23	143,325.23	143,325.23
3933	DIF210201932101	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		222,299.43	96,658.97	96,658.97	96,658.97	96,658.97	96,658.97	96,658.97
3934	DIF210301954007	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90
3935	DIF210402024973	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		24,147.34	22,329.02	22,329.02	22,329.02	22,329.02	22,329.02	22,329.02

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
3936	DIF210402026416	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		98,476.56	91,061.17	91,061.17	91,061.17	91,061.17	91,061.17	91,061.17
3937	DIF210402031241	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
3938	DIF210402020922	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		987,787.21	987,787.22	987,787.22	987,787.22	987,787.22	987,787.22	987,787.22
3939	DIF210402030155	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,249.41	5,778.82	5,778.82	5,778.82	5,778.82	5,778.82	5,778.82
3940	DIF210402030630	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84
3941	DIF210402031094	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3942	DIF210402030289	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
3943	DIF210201914325	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,384,020.00	2,384,020.00	2,384,020.00	2,384,020.00	2,384,020.00	2,384,020.00	2,384,020.00
3944	DIF210201920138	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,202,804.34	1,832,206.39	1,832,206.39	1,832,206.39	1,832,206.39	1,832,206.39	1,832,206.39
3945	DIF210402020234	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
3946	DIF210201929057	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		365,997.38	365,997.38	365,997.38	365,997.38	365,997.38	365,997.38	365,997.38
3947	DIF210402020257	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
3948	DIF210201929006	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		337,444.56	337,444.56	337,444.56	337,444.56	337,444.56	337,444.56	337,444.56
3949	DIF210402028579	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
3950	DIF210402028213	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		17,437.08	16,124.05	16,124.05	16,124.05	16,124.05	16,124.05	16,124.05
3951	DIF210402043456	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		21,401.91	19,790.32	19,790.32	19,790.32	19,790.32	19,790.32	19,790.32
3952	DIF210201932303	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		92,715.75	118,245.38	118,245.38	118,245.38	118,245.38	118,245.38	118,245.38
3953	DIF210201932307	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		225,542.60	276,545.65	276,545.65	276,545.65	276,545.65	276,545.65	276,545.65
3954	DIF210201931967	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		22,197.70	229,680.72	229,680.72	229,680.72	229,680.72	229,680.72	229,680.72
3955	DIF210201932059	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		197,291.70	198,669.81	198,669.81	198,669.81	198,669.81	198,669.81	198,669.81
3956	DIF210402028429	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
3957	DIF210402043566	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,298.81	9,523.30	9,523.30	9,523.30	9,523.30	9,523.30	9,523.30
3958	DIF210201932763	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		14,292.68	13,066.07	13,066.07	13,066.07	13,066.07	13,066.07	13,066.07

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
3959	DIF210201933715	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,463.88	3,190.62	3,190.62	3,190.62	3,190.62	3,190.62	3,190.62
3960	DIF210201926708	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,159,879.26	3,073,945.01	3,073,945.01	3,073,945.01	3,073,945.01	3,073,945.01	3,073,945.01
3961	DIF210201927446	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		69,280.60	63,898.36	63,898.36	63,898.36	63,898.36	63,898.36	63,898.36
3962	DIF210201927451	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		48,496.42	44,728.85	44,728.85	44,728.85	44,728.85	44,728.85	44,728.85
3963	DIF210201932423	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,573.17	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52
3964	DIF210201933195	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,866.84	3,550.16	3,550.16	3,550.16	3,550.16	3,550.16	3,550.16
3965	DIF210201932154	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		471,251.21	477,872.87	477,872.87	477,872.87	477,872.87	477,872.87	477,872.87
3966	DIF210201932775	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		28,585.36	26,132.14	26,132.14	26,132.14	26,132.14	26,132.14	26,132.14
3967	DIF210201933723	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		58,885.96	54,240.51	54,240.51	54,240.51	54,240.51	54,240.51	54,240.51
3968	DIF210201926726	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,695,361.00	1,695,361.00	1,695,361.00	1,695,361.00	1,695,361.00	1,695,361.00	1,695,361.00
3969	DIF210201927452	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		166,273.44	166,273.44	166,273.44	166,273.44	166,273.44	166,273.44	166,273.44
3970	DIF210201934105	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		41,149.35	37,654.06	37,654.06	37,654.06	37,654.06	37,654.06	37,654.06
3971	DIF210201927041	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		76,208.66	70,288.20	70,288.20	70,288.20	70,288.20	70,288.20	70,288.20
3972	DIF210201932795	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,719.51	9,799.55	9,799.55	9,799.55	9,799.55	9,799.55	9,799.55
3973	DIF210201932806	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,719.51	9,799.55	9,799.55	9,799.55	9,799.55	9,799.55	9,799.55
3974	DIF210201932326	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		437,248.48	623,400.10	623,400.10	623,400.10	623,400.10	623,400.10	623,400.10
3975	DIF210201932940	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		7,146.34	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04
3976	DIF210201932965	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		54,135.76	49,702.24	49,702.24	49,702.24	49,702.24	49,702.24	49,702.24
3977	DIF210201933849	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		24,247.16	22,334.33	22,334.33	22,334.33	22,334.33	22,334.33	22,334.33
3978	DIF210201932968	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		65,736.28	60,352.71	60,352.71	60,352.71	60,352.71	60,352.71	60,352.71
3979	DIF210201928451	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		579,206.40	583,342.28	583,342.28	583,342.28	583,342.28	583,342.28	583,342.28
3980	DIF210201929840	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		107,384.93	107,384.93	107,384.93	107,384.93	107,384.93	107,384.93	107,384.93
3981	DIF210201932928	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		7,733.68	7,100.32	7,100.32	7,100.32	7,100.32	7,100.32	7,100.32

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
3982	DIF210201932994	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		50,268.92	46,152.08	46,152.08	46,152.08	46,152.08	46,152.08	46,152.08
3983	DIF210201933884	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		72,741.48	67,002.98	67,002.98	67,002.98	67,002.98	67,002.98	67,002.98
3984	DIF210201911157	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		66,097.94	60,470.63	60,470.63	60,470.63	60,470.63	60,470.63	60,470.63
3985	DIF210201911183	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		71,606.10	65,509.85	65,509.85	65,509.85	65,509.85	65,509.85	65,509.85
3986	DIF210201926794	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		110,848.96	110,848.96	110,848.96	110,848.96	110,848.96	110,848.96	110,848.96
3987	DIF210201926808	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,392.09	9,584.75	9,584.75	9,584.75	9,584.75	9,584.75	9,584.75
3988	DIF210201933871	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,463.88	3,190.62	3,190.62	3,190.62	3,190.62	3,190.62	3,190.62
3989	DIF210201926855	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,712.24	25,559.34	25,559.34	25,559.34	25,559.34	25,559.34	25,559.34
3990	DIF210201927598	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,784.18	19,169.51	19,169.51	19,169.51	19,169.51	19,169.51	19,169.51
3991	DIF210201911202	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		170,506.11	170,506.11	170,506.11	170,506.11	170,506.11	170,506.11	170,506.11
3992	DIF210201927571	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		38,104.33	35,144.10	35,144.10	35,144.10	35,144.10	35,144.10	35,144.10
3993	DIF210201910907	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		65,208.74	59,860.66	59,860.66	59,860.66	59,860.66	59,860.66	59,860.66
3994	DIF210201929868	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		83,136.72	76,678.03	76,678.03	76,678.03	76,678.03	76,678.03	76,678.03
3995	DIF210201933922	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		19,203.03	17,571.90	17,571.90	17,571.90	17,571.90	17,571.90	17,571.90
3996	DIF210201910937	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		23,014.85	21,127.29	21,127.29	21,127.29	21,127.29	21,127.29	21,127.29
3997	DIF210201928661	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		60,449.26	63,892.57	63,892.57	63,892.57	63,892.57	63,892.57	63,892.57
3998	DIF210201927617	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		24,248.21	22,364.43	22,364.43	22,364.43	22,364.43	22,364.43	22,364.43
3999	DIF210201910992	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		16,524.48	15,117.66	15,117.66	15,117.66	15,117.66	15,117.66	15,117.66
4000	DIF210201911321	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		30,686.47	28,169.72	28,169.72	28,169.72	28,169.72	28,169.72	28,169.72
4001	DIF210201933660	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		45,030.44	41,478.04	41,478.04	41,478.04	41,478.04	41,478.04	41,478.04
4002	DIF210201933674	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		45,030.44	41,478.04	41,478.04	41,478.04	41,478.04	41,478.04	41,478.04
4003	DIF210201934405	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		46,635.93	42,674.61	42,674.61	42,674.61	42,674.61	42,674.61	42,674.61
4004	DIF210201929034	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		413,815.08	413,815.08	413,815.08	413,815.08	413,815.08	413,815.08	413,815.08

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
4005	DIF210201932754	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,573.17	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52
4006	DIF210201934038	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		54,865.80	50,205.42	50,205.42	50,205.42	50,205.42	50,205.42	50,205.42
4007	DIF210201927636	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,392.09	9,584.75	9,584.75	9,584.75	9,584.75	9,584.75	9,584.75
4008	DIF210301975839	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
4009	DIF210301976066	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
4010	DIF210301976320	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	110,000.00	110,000.00	110,000.00	110,000.00	110,000.00	110,000.00
4011	DIF210301977623	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
4012	DIF210301981857	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,532,087.41	1,531,965.72	1,531,965.72	1,531,965.72	1,531,965.72	1,531,965.72	1,531,965.72
4013	DIF210402026758	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		17,248.10	15,949.30	15,949.30	15,949.30	15,949.30	15,949.30	15,949.30
4014	DIF210402026764	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		17,248.10	15,949.30	15,949.30	15,949.30	15,949.30	15,949.30	15,949.30
4015	DIF210402026768	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,496.20	31,898.60	31,898.60	31,898.60	31,898.60	31,898.60	31,898.60
4016	DIF210402027849	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		562,712.15	562,712.15	562,712.15	562,712.15	562,712.15	562,712.15	562,712.15
4017	DIF210402030128	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		14,066.54	13,007.31	13,007.31	13,007.31	13,007.31	13,007.31	13,007.31
4018	DIF210402020290	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
4019	DIF210402020308	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		108,692.06	107,989.05	107,989.05	107,989.05	107,989.05	107,989.05	107,989.05
4020	DIF210402019528	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
4021	DIF210402019580	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
4022	DIF210301997541	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
4023	DIF210402020274	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
4024	DIF210402027594	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4025	DIF210402027884	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84
4026	DIF210402028058	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75
4027	DIF210402028659	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
4028	DIF210402030946	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4029	DIF210402030974	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
4030	DIF210402031057	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4031	DIF210402031364	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4032	DIF210402031388	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
4033	DIF210402031406	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4034	DIF210402031446	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
4035	DIF210402031499	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
4036	DIF210402031543	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4037	DIF210402031568	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4038	DIF210402031607	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		54,635.67	54,635.67	54,635.67	54,635.67	54,635.67	54,635.67	54,635.67
4039	DIF210301997199	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
4040	DIF210301997354	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
4041	DIF210301997685	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
4042	DIF210402026078	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		75,670.79	69,972.70	69,972.70	69,972.70	69,972.70	69,972.70	69,972.70
4043	DIF210402027235	MUNICIPAL	2021			Programa Municipal	22,928.92	22,928.92	22,928.92	22,928.92	22,928.92	22,928.92	22,928.92
4044	DIF210402027235	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		5,627,691.34	0.00	22,928.92	22,928.92	22,928.92	22,928.92	22,928.92
4045	DIF210402030768	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4046	DIF210301997437	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
4047	DIF210301997250	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
4048	DIF210301997384	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
4049	DIF210402028791	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
4050	DIF210402029362	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
4051	DIF210402029535	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4052	DIF210402029751	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
4053	DIF210402029831	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13
4054	DIF210402029876	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		68,294.60	68,294.60	68,294.60	68,294.60	68,294.60	68,294.60	68,294.60
4055	DIF210402030229	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4056	DIF210402030422	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4057	DIF210402030858	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4058	DIF210402031088	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84
4059	DIF210402031323	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29
4060	DIF210402031361	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
4061	DIF210301997419	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
4062	DIF210301996992	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
4063	DIF210402028600	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
4064	DIF210402028630	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
4065	DIF210402031392	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4066	DIF210402031407	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4067	DIF210402031467	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4068	DIF210402031531	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4069	DIF210402031549	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84
4070	DIF210402031566	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4071	DIF210402031591	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
4072	DIF210402036041	MUNICIPAL	2021			Programa Municipal	64,291.73	64,291.73	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
4073	DIF210402036041	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		162,634.20	162,634.20	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
4074	DIF210402036135	MUNICIPAL	2021			Programa Municipal	64,291.73	64,291.73	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
4075	DIF210402036135	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		162,634.20	162,634.20	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
4076	DIF210402027635	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		239,888.60	239,888.60	239,888.60	239,888.60	239,888.60	239,888.60	239,888.60
4077	DIF210402027973	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
4078	DIF210402028057	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		54,635.68	54,635.68	54,635.68	54,635.68	54,635.68	54,635.68	54,635.68
4079	DIF210402028859	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
4080	DIF210402028869	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84
4081	DIF210402034773	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,640.72	25,559.34	25,559.34	25,559.34	25,559.34	25,559.34	25,559.34
4082	DIF210402031363	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
4083	DIF210402031374	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29
4084	DIF210402028679	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4085	DIF210402036708	MUNICIPAL	2021			Programa Municipal	64,291.73	64,291.73	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
4086	DIF210402036708	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		162,634.20	162,634.20	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
4087	DIF210402029598	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4088	DIF210402029849	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4089	DIF210402029983	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		102,441.88	102,441.88	102,441.88	102,441.88	102,441.88	102,441.88	102,441.88
4090	DIF210402030150	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75
4091	DIF210402030208	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
4092	DIF210402030274	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4093	DIF210402030408	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
4094	DIF210402030519	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4095	DIF210402030564	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
4096	DIF210402030863	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84
4097	DIF210402031113	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
4098	DIF210402031176	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		642,007.20	639,782.44	639,782.44	639,782.44	639,782.44	639,782.44	639,782.44
4099	DIF210402031342	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84
4100	DIF210402021427	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		156,619.72	156,619.72	156,619.72	156,619.72	156,619.72	156,619.72	156,619.72
4101	DIF210402021433	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		18,272.30	18,272.30	18,272.30	18,272.30	18,272.30	18,272.30	18,272.30
4102	DIF210402024673	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		51,744.30	47,847.90	47,847.90	47,847.90	47,847.90	47,847.90	47,847.90
4103	DIF210402025048	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		41,395.44	38,278.32	38,278.32	38,278.32	38,278.32	38,278.32	38,278.32
4104	DIF210402025059	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		31,046.58	28,708.74	28,708.74	28,708.74	28,708.74	28,708.74	28,708.74
4105	DIF210402027691	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		116,100.80	116,100.80	116,100.80	116,100.80	116,100.80	116,100.80	116,100.80
4106	DIF210402027191	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		37,945.82	35,088.46	35,088.46	35,088.46	35,088.46	35,088.46	35,088.46
4107	DIF210402027196	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,798.48	12,759.44	12,759.44	12,759.44	12,759.44	12,759.44	12,759.44
4108	DIF210402027201	MUNICIPAL	2021			Programa Municipal	20,577.24	20,577.24	20,577.24	20,577.24	20,577.24	20,577.24	20,577.24
4109	DIF210402027201	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		5,050,492.22	0.00	20,577.24	20,577.24	20,577.24	20,577.24	20,577.24
4110	DIF210402029812	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4111	DIF210402036014	MUNICIPAL	2021			Programa Municipal	64,291.73	64,291.73	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
4112	DIF210402036014	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		162,634.20	162,634.20	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
4113	DIF210402036129	MUNICIPAL	2021			Programa Municipal	64,291.73	64,291.73	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
4114	DIF210402036129	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		162,634.20	162,634.20	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
4115	DIF210402036618	MUNICIPAL	2021			Programa Municipal	64,291.73	64,291.73	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
4116	DIF210402036618	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		162,634.20	162,634.20	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
4117	DIF210402036136	MUNICIPAL	2021			Programa Municipal	64,291.73	64,291.73	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
4118	DIF210402036136	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		162,634.20	162,634.20	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
4119	DIF210402031376	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13
4120	DIF210402031473	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
4121	DIF210402031492	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4122	DIF210402033280	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		625,000.00	622,374.98	622,374.98	622,374.98	622,374.98	622,374.98	622,374.98
4123	DIF210402036019	MUNICIPAL	2021			Programa Municipal	64,291.73	64,291.73	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
4124	DIF210402036019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		162,634.20	162,634.20	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
4125	DIF210402031470	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
4126	DIF210402031484	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4127	DIF210402034211	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		144,884.04	133,974.12	133,974.12	133,974.12	133,974.12	133,974.12	133,974.12
4128	DIF210402034215	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		48,294.68	44,658.04	44,658.04	44,658.04	44,658.04	44,658.04	44,658.04
4129	DIF210402032865	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		9,337.34	8,634.23	8,634.23	8,634.23	8,634.23	8,634.23	8,634.23
4130	DIF210402030809	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
4131	DIF210402030819	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4132	DIF210402031223	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,374,040.32	1,374,040.32	1,374,040.32	1,374,040.32	1,374,040.32	1,374,040.32	1,374,040.32
4133	DIF210402028007	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
4134	DIF210402031418	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
4135	DIF210402027644	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		38,253.27	38,253.27	38,253.27	38,253.27	38,253.27	38,253.27	38,253.27
4136	DIF210402031439	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4137	DIF210402031445	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
4138	DIF210402055488	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I005-FORTAMUN		11,044,000.00	11,013,534.97	11,013,534.97	11,013,534.97	11,013,534.97	11,013,534.97	11,013,534.97
4139	DIF210402021438	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		41,765.26	41,765.26	41,765.26	41,765.26	41,765.26	41,765.26	41,765.26

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
4140	DIF210402021455	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		112,244.13	112,244.13	112,244.13	112,244.13	112,244.13	112,244.13	112,244.13
4141	DIF210402026643	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,697.72	19,139.16	19,139.16	19,139.16	19,139.16	19,139.16	19,139.16
4142	DIF210402027017	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		69,815.00	64,557.86	64,557.86	64,557.86	64,557.86	64,557.86	64,557.86
4143	DIF210402029334	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
4144	DIF210402029349	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
4145	DIF210402027912	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13
4146	DIF210402027923	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,697.72	19,139.16	19,139.16	19,139.16	19,139.16	19,139.16	19,139.16
4147	DIF210402029822	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29
4148	DIF210402031163	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4149	DIF210402030822	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4150	DIF210201932984	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,801.56	1,162,547.93	1,162,547.93	1,162,547.93	1,162,547.93	1,162,547.93	1,162,547.93
4151	DIF210402029694	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		61,465.14	61,465.14	61,465.14	61,465.14	61,465.14	61,465.14	61,465.14
4152	DIF210402031465	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75
4153	DIF210402031472	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		47,806.21	47,806.21	47,806.21	47,806.21	47,806.21	47,806.21	47,806.21
4154	DIF210402031518	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4155	DIF210402031534	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4156	DIF210402027758	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		891,173.09	891,173.09	891,173.09	891,173.09	891,173.09	891,173.09	891,173.09
4157	DIF210402031595	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4158	DIF210402031612	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
4159	DIF210301971600	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		198,857.71	198,857.71	198,857.71	198,857.71	198,857.71	198,857.71	198,857.71
4160	DIF210402034239	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		24,147.34	22,329.02	22,329.02	22,329.02	22,329.02	22,329.02	22,329.02
4161	DIF210402021466	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		26,103.29	26,103.29	26,103.29	26,103.29	26,103.29	26,103.29	26,103.29
4162	DIF210402021481	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		117,464.79	117,464.79	117,464.79	117,464.79	117,464.79	117,464.79	117,464.79

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
4163	DIF210402031258	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,348.86	9,569.58	9,569.58	9,569.58	9,569.58	9,569.58	9,569.58
4164	DIF210402027875	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4165	DIF210402029802	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4166	DIF210402029835	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29
4167	DIF210402029533	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
4168	DIF210402031193	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4169	DIF210402029591	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
4170	DIF210402027507	MUNICIPAL	2021			Programa Municipal	58,792.10	58,792.07	58,792.07	58,792.07	58,792.07	58,792.07	58,792.07
4171	DIF210402027507	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,494,891.49	0.00	58,792.07	58,792.07	58,792.07	58,792.07	58,792.07
4172	DIF210402024713	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,496.20	31,898.60	31,898.60	31,898.60	31,898.60	31,898.60	31,898.60
4173	DIF210402024730	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		51,744.30	47,847.90	47,847.90	47,847.90	47,847.90	47,847.90	47,847.90
4174	DIF210402026674	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		58,643.54	54,227.62	54,227.62	54,227.62	54,227.62	54,227.62	54,227.62
4175	DIF210402027038	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		31,046.58	28,708.74	28,708.74	28,708.74	28,708.74	28,708.74	28,708.74
4176	DIF210402031523	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13
4177	DIF210402026869	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		50,172.01	46,394.00	46,394.00	46,394.00	46,394.00	46,394.00	46,394.00
4178	DIF210402027540	MUNICIPAL	2021			Programa Municipal	169,490.74	169,490.74	169,490.74	169,490.74	169,490.74	169,490.74	169,490.74
4179	DIF210402027540	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		4,545,154.61	0.00	169,490.74	169,490.74	169,490.74	169,490.74	169,490.74
4180	DIF210402027932	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		37,945.82	35,088.46	35,088.46	35,088.46	35,088.46	35,088.46	35,088.46
4181	DIF210402027943	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,348.86	9,569.58	9,569.58	9,569.58	9,569.58	9,569.58	9,569.58
4182	DIF210402031172	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4183	DIF210402030433	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
4184	DIF210402030859	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
4185	DIF210402027971	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
4186	DIF210402031127	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4187	DIF210402031144	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13
4188	DIF210402030333	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4189	DIF210402031158	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4190	DIF210402030784	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4191	DIF210402029995	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4192	DIF210402030810	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4193	DIF210402030829	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4194	DIF210402030232	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84
4195	DIF210402030240	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4196	DIF210402031536	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4197	DIF210402031944	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		139,695.82	129,176.58	129,176.58	129,176.58	129,176.58	129,176.58	129,176.58
4198	DIF210402034266	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		51,744.30	47,847.90	47,847.90	47,847.90	47,847.90	47,847.90	47,847.90
4199	DIF210402021497	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		18,272.30	18,272.30	18,272.30	18,272.30	18,272.30	18,272.30	18,272.30
4200	DIF210402021506	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		5,220.66	5,220.66	5,220.66	5,220.66	5,220.66	5,220.66	5,220.66
4201	DIF210402032516	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		51,744.30	47,847.90	47,847.90	47,847.90	47,847.90	47,847.90	47,847.90
4202	DIF210301966425	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,038,506.65	1,038,506.65	1,038,506.65	1,038,506.65	1,038,506.65	1,038,506.65	1,038,506.65
4203	DIF210402030839	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4204	DIF210402030869	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4205	DIF210402030455	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4206	DIF210402030879	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84
4207	DIF210402030488	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
4208	DIF210402030503	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
4209	DIF210402030535	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		47,806.21	47,806.21	47,806.21	47,806.21	47,806.21	47,806.21	47,806.21
4210	DIF210402030992	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4211	DIF210402030189	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
4212	DIF210402031006	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4213	DIF210402026357	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		53,668.08	49,626.82	49,626.82	49,626.82	49,626.82	49,626.82	49,626.82
4214	DIF210402027063	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		91,748.87	84,840.08	84,840.08	84,840.08	84,840.08	84,840.08	84,840.08
4215	DIF210402027082	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,596.96	25,518.88	25,518.88	25,518.88	25,518.88	25,518.88	25,518.88
4216	DIF210402028148	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,099.34	2,865.96	2,865.96	2,865.96	2,865.96	2,865.96	2,865.96
4217	DIF210402027949	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
4218	DIF210402027958	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		68,992.40	63,797.20	63,797.20	63,797.20	63,797.20	63,797.20	63,797.20
4219	DIF210402029593	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84
4220	DIF210402030464	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
4221	DIF210402031042	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		47,806.22	47,806.22	47,806.22	47,806.22	47,806.22	47,806.22	47,806.22
4222	DIF210402030230	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75
4223	DIF210402030633	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
4224	DIF210402031046	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
4225	DIF210402029855	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4226	DIF210402029871	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		170,736.47	170,736.47	170,736.47	170,736.47	170,736.47	170,736.47	170,736.47
4227	DIF210402030257	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75
4228	DIF210402029879	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13
4229	DIF210402029889	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75
4230	DIF210402029906	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
4231	DIF210402030310	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4232	DIF210402029858	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4233	DIF210402029872	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		75,124.06	75,124.06	75,124.06	75,124.06	75,124.06	75,124.06	75,124.06
4234	DIF210402030252	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84
4235	DIF210402030258	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4236	DIF210402031548	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		95,612.42	95,612.42	95,612.42	95,612.42	95,612.42	95,612.42	95,612.42
4237	DIF210402031562	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4238	DIF210402030149	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4239	DIF210402030971	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4240	DIF210402030981	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29
4241	DIF210301972581	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		142,450.23	142,450.23	142,450.23	142,450.23	142,450.23	142,450.23	142,450.23
4242	DIF210301986343	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		4,262,465.16	4,261,318.09	4,261,318.09	4,261,318.09	4,261,318.09	4,261,318.09	4,261,318.09
4243	DIF210301986349	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		417,004.39	413,464.57	413,464.57	413,464.57	413,464.57	413,464.57	413,464.57
4244	DIF210301976081	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,050.00	100,050.00	100,050.00	100,050.00	100,050.00	100,050.00
4245	DIF210402031073	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		150,248.10	150,248.10	150,248.10	150,248.10	150,248.10	150,248.10	150,248.10
4246	DIF210402031085	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4247	DIF210402026730	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,697.72	19,139.16	19,139.16	19,139.16	19,139.16	19,139.16	19,139.16
4248	DIF210402029704	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
4249	DIF210402027989	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84
4250	DIF210301977647	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
4251	DIF210301971655	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		142,450.23	142,450.23	142,450.23	142,450.23	142,450.23	142,450.23	142,450.23
4252	DIF210301986336	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		650,503.30	650,089.51	650,089.51	650,089.51	650,089.51	650,089.51	650,089.51
4253	DIF210301997614	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
4254	DIF210301997655	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
4255	DIF210301998839	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
4256	DIF210402026378	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		47,028.01	43,486.75	43,486.75	43,486.75	43,486.75	43,486.75	43,486.75
4257	DIF210402029883	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		47,806.21	47,806.21	47,806.21	47,806.21	47,806.21	47,806.21	47,806.21
4258	DIF210402030287	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		40,976.76	40,976.76	40,976.46	40,976.76	40,976.76	40,976.76	40,976.76
4259	DIF210402031579	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
4260	DIF210402031587	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13
4261	DIF210402031396	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
4262	DIF210402029605	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84
4263	DIF210402029624	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
4264	DIF210402031132	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		59,721.98	55,224.85	55,224.85	55,224.85	55,224.85	55,224.85	55,224.85
4265	DIF210402030566	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4266	DIF210301973262	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
4267	DIF210402027869	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4268	DIF210301970087	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		625,000.00	622,374.97	622,374.97	622,374.97	622,374.97	622,374.97	622,374.97
4269	DIF210301971519	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		198,857.71	198,857.71	198,857.71	198,857.71	198,857.71	198,857.71	198,857.71
4270	DIF210301971587	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		142,450.23	142,450.23	142,450.23	142,450.23	142,450.23	142,450.23	142,450.23
4271	DIF210301972552	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		142,450.23	142,450.23	142,450.23	142,450.23	142,450.23	142,450.23	142,450.23
4272	DIF210301974016	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		108,692.06	108,692.06	108,692.06	108,692.06	108,692.06	108,692.06	108,692.06
4273	DIF210301975995	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	110,000.00	110,000.00	110,000.00	110,000.00	110,000.00	110,000.00
4274	DIF210301976033	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	104,000.00	104,000.00	104,000.00	104,000.00	104,000.00	104,000.00
4275	DIF210402029736	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,039,360.00	1,039,360.00	1,039,360.00	1,039,360.00	1,039,360.00	1,039,360.00	1,039,360.00
4276	DIF210402026424	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		7,303.46	6,753.50	6,753.50	6,753.50	6,753.50	6,753.50	6,753.50

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
4277	DIF210402027230	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		67,829.57	62,721.93	62,721.93	62,721.93	62,721.93	62,721.93	62,721.93
4278	DIF210402025477	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,348.86	9,569.58	9,569.58	9,569.58	9,569.58	9,569.58	9,569.58
4279	DIF210301982116	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,436,737.29	1,436,667.61	1,436,667.61	1,436,667.61	1,436,667.61	1,436,667.61	1,436,667.61
4280	DIF210402028766	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4281	DIF210301997307	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
4282	DIF210402014249	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		142,450.23	142,450.23	142,450.23	142,450.23	142,450.23	142,450.23	142,450.23
4283	DIF210402020286	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
4284	DIF210402027610	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84
4285	DIF210402027902	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4286	DIF210301966427	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		568,074.60	568,074.60	568,074.60	568,074.60	568,074.60	568,074.60	568,074.60
4287	DIF210301972393	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		108,692.06	108,692.06	108,692.06	108,692.06	108,692.06	108,692.06	108,692.06
4288	DIF210301972574	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		142,450.23	142,450.23	142,450.23	142,450.23	142,450.23	142,450.23	142,450.23
4289	DIF210301973232	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
4290	DIF210301974913	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		653,951.60	653,951.60	653,951.60	653,951.60	653,951.60	653,951.60	653,951.60
4291	DIF210402027205	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,899.24	6,379.72	6,379.72	6,379.72	6,379.72	6,379.72	6,379.72
4292	DIF210402029901	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
4293	DIF210402029905	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4294	DIF210402030314	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
4295	DIF210402031601	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29
4296	DIF210402031615	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		113,296.56	105,096.09	105,096.09	105,096.09	105,096.09	105,096.09	105,096.09
4297	DIF210402030742	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
4298	DIF210402027477	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75
4299	DIF210302001056	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I012-FAFEF		0.01	61,082,661.66	61,082,661.66	61,082,661.66	61,082,661.66	61,082,661.66	61,082,661.66

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
4300	DIF210402028458	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4301	DIF210402028793	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13
4302	DIF210402028867	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		75,124.06	75,124.06	75,124.06	75,124.06	75,124.06	75,124.06	75,124.06
4303	DIF210402029579	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
4304	DIF210402029595	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		61,465.14	61,465.14	61,465.14	61,465.14	61,465.14	61,465.14	61,465.14
4305	DIF210402029725	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
4306	DIF210402030188	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
4307	DIF210402030597	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4308	DIF210402030654	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		204,883.77	204,883.77	204,883.77	204,883.77	204,883.77	204,883.77	204,883.77
4309	DIF210402030746	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4310	DIF210402030832	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		102,441.88	102,441.88	102,441.88	102,441.88	102,441.88	102,441.88	102,441.88
4311	DIF210402030882	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
4312	DIF210201933360	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		61,869.44	56,802.55	56,802.55	56,802.55	56,802.55	56,802.55	56,802.55
4313	DIF210201933990	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		17,319.40	15,953.09	15,953.09	15,953.09	15,953.09	15,953.09	15,953.09
4314	DIF210201927896	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		76,208.66	70,288.20	70,288.20	70,288.20	70,288.20	70,288.20	70,288.20
4315	DIF210201932296	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		158,543.41	312,368.86	312,368.86	312,368.86	312,368.86	312,368.86	312,368.86
4316	DIF210201934538	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,432.90	25,102.71	25,102.71	25,102.71	25,102.71	25,102.71	25,102.71
4317	DIF210201927423	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,712.24	25,559.34	25,559.34	25,559.34	25,559.34	25,559.34	25,559.34
4318	DIF210201927431	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		31,176.27	28,754.26	28,754.26	28,754.26	28,754.26	28,754.26	28,754.26
4319	DIF210201932734	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		7,146.34	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04
4320	DIF210201933385	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		50,268.92	46,152.08	46,152.08	46,152.08	46,152.08	46,152.08	46,152.08
4321	DIF210201933403	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		7,733.68	7,100.32	7,100.32	7,100.32	7,100.32	7,100.32	7,100.32
4322	DIF210201934012	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		52,122.51	47,695.15	47,695.15	47,695.15	47,695.15	47,695.15	47,695.15

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
4323	DIF210201934025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		48,494.32	44,668.66	44,668.66	44,668.66	44,668.66	44,668.66	44,668.66
4324	DIF210201934559	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		46,635.93	42,674.61	42,674.61	42,674.61	42,674.61	42,674.61	42,674.61
4325	DIF210201934564	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		41,149.35	37,654.06	37,654.06	37,654.06	37,654.06	37,654.06	37,654.06
4326	DIF210201933629	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,638.80	31,906.18	31,906.18	31,906.18	31,906.18	31,906.18	31,906.18
4327	DIF210201928640	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		524,147.25	519,695.30	519,695.30	519,695.30	519,695.30	519,695.30	519,695.30
4328	DIF210201924298	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		173,924.35	173,924.35	173,924.35	173,924.35	173,924.35	173,924.35	173,924.35
4329	DIF210201926112	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		38,104.33	35,144.10	35,144.10	35,144.10	35,144.10	35,144.10	35,144.10
4330	DIF210201928647	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		425,476.39	427,680.93	427,680.93	427,680.93	427,680.93	427,680.93	427,680.93
4331	DIF210201934190	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		60,352.38	55,225.96	55,225.96	55,225.96	55,225.96	55,225.96	55,225.96
4332	DIF210201933689	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,783.28	19,143.71	19,143.71	19,143.71	19,143.71	19,143.71	19,143.71
4333	DIF210201934379	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		5,486.58	5,020.54	5,020.54	5,020.54	5,020.54	5,020.54	5,020.54
4334	DIF210201934389	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		109,732.00	109,732.00	109,732.00	109,732.00	109,732.00	109,732.00	109,732.00
4335	DIF210201934757	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		28,074.90	25,338.79	25,338.79	25,338.79	25,338.79	25,338.79	25,338.79
4336	DIF210201931936	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		229,018.45	90,886.29	90,886.29	90,886.29	90,886.29	90,886.29	90,886.29
4337	DIF210201932606	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,573.17	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52
4338	DIF210201933350	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,866.84	3,550.16	3,550.16	3,550.16	3,550.16	3,550.16	3,550.16
4339	DIF210201933400	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		15,467.36	14,200.64	14,200.64	14,200.64	14,200.64	14,200.64	14,200.64
4340	DIF210201927921	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		62,352.54	57,508.53	57,508.53	57,508.53	57,508.53	57,508.53	57,508.53
4341	DIF210201928223	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		454,832.43	460,095.84	460,095.84	460,095.84	460,095.84	460,095.84	460,095.84
4342	DIF210201931969	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		118,991.94	250,609.62	250,609.62	250,609.62	250,609.62	250,609.62	250,609.62
4343	DIF210201933562	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		51,958.20	47,859.27	47,859.27	47,859.27	47,859.27	47,859.27	47,859.27
4344	DIF210201933699	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		38,102.68	35,096.80	35,096.80	35,096.80	35,096.80	35,096.80	35,096.80
4345	DIF210201933703	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,711.04	25,524.95	25,524.95	25,524.95	25,524.95	25,524.95	25,524.95

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
4346	DIF210201934790	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,807.49	2,533.88	2,533.88	2,533.88	2,533.88	2,533.88	2,533.88
4347	DIF210201932691	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,719.51	9,799.55	9,799.55	9,799.55	9,799.55	9,799.55	9,799.55
4348	DIF210201933634	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		51,958.20	47,859.27	47,859.27	47,859.27	47,859.27	47,859.27	47,859.27
4349	DIF210201932109	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		105,160.91	16,111.84	16,111.84	16,111.84	16,111.84	16,111.84	16,111.84
4350	DIF210201932998	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,866.84	3,550.16	3,550.16	3,550.16	3,550.16	3,550.16	3,550.16
4351	DIF210201933009	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		42,535.24	39,051.76	39,051.76	39,051.76	39,051.76	39,051.76	39,051.76
4352	DIF210201933500	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,927.76	6,381.24	6,381.24	6,381.24	6,381.24	6,381.24	6,381.24
4353	DIF210201933521	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,783.28	19,143.71	19,143.71	19,143.71	19,143.71	19,143.71	19,143.71
4354	DIF210201933208	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,067.88	24,851.12	24,851.12	24,851.12	24,851.12	24,851.12	24,851.12
4355	DIF210201933224	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		19,334.20	17,750.80	17,750.80	17,750.80	17,750.80	17,750.80	17,750.80
4356	DIF210201934439	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		38,406.06	35,143.79	35,143.79	35,143.79	35,143.79	35,143.79	35,143.79
4357	DIF210201934448	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		35,662.77	32,633.52	32,633.52	32,633.52	32,633.52	32,633.52	32,633.52
4358	DIF210201927289	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		436,467.78	436,467.78	436,467.78	436,467.78	436,467.78	436,467.78	436,467.78
4359	DIF210201935031	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		152,452.74	152,452.74	152,452.74	152,452.74	152,452.74	152,452.74	152,452.74
4360	DIF210201928514	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		748,926.81	753,543.30	753,543.30	753,543.30	753,543.30	753,543.30	753,543.30
4361	DIF210201933252	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,801.56	31,951.44	31,951.44	31,951.44	31,951.44	31,951.44	31,951.44
4362	DIF210201934820	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		14,037.45	12,669.39	12,669.39	12,669.39	12,669.39	12,669.39	12,669.39
4363	DIF210201934310	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		90,528.57	82,838.94	82,838.94	82,838.94	82,838.94	82,838.94	82,838.94
4364	DIF210201927363	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		79,672.69	73,483.12	73,483.12	73,483.12	73,483.12	73,483.12	73,483.12
4365	DIF210201928787	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		107,384.93	107,384.93	107,384.93	107,384.93	107,384.93	107,384.93	107,384.93
4366	DIF210201931744	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		41,568.36	38,339.02	38,339.02	38,339.02	38,339.02	38,339.02	38,339.02
4367	DIF210201933917	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		93,524.76	93,524.76	93,524.76	93,524.76	93,524.76	93,524.76	93,524.76
4368	DIF210201933943	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		76,812.12	70,287.59	70,287.59	70,287.59	70,287.59	70,287.59	70,287.59

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
4369	DIF210201934852	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		5,614.98	5,067.76	5,067.76	5,067.76	5,067.76	5,067.76	5,067.76
4370	DIF210201932182	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		580,453.07	44,652.76	44,652.76	44,652.76	44,652.76	44,652.76	44,652.76
4371	DIF210201933580	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		48,494.32	44,668.66	44,668.66	44,668.66	44,668.66	44,668.66	44,668.66
4372	DIF210201933585	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		24,247.16	22,334.33	22,334.33	22,334.33	22,334.33	22,334.33	22,334.33
4373	DIF210201934332	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		46,635.93	42,674.61	42,674.61	42,674.61	42,674.61	42,674.61	42,674.61
4374	DIF210201927943	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		76,208.66	70,288.20	70,288.20	70,288.20	70,288.20	70,288.20	70,288.20
4375	DIF210201931751	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		48,496.42	44,728.85	44,728.85	44,728.85	44,728.85	44,728.85	44,728.85
4376	DIF210201932587	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		7,146.34	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04
4377	DIF210201932616	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		14,292.68	13,066.07	13,066.07	13,066.07	13,066.07	13,066.07	13,066.07
4378	DIF210201933321	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		54,135.76	49,702.24	49,702.24	49,702.24	49,702.24	49,702.24	49,702.24
4379	DIF210201924637	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		24,846.34	22,752.71	22,752.71	22,752.71	22,752.71	22,752.71	22,752.71
4380	DIF210201927869	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		103,920.90	103,920.90	103,920.90	103,920.90	103,920.90	103,920.90	103,920.90
4381	DIF210201927874	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		290,978.52	290,978.52	290,978.52	290,978.52	290,978.52	290,978.52	290,978.52
4382	DIF210201928559	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		579,379.18	583,995.67	583,995.67	583,995.67	583,995.67	583,995.67	583,995.67
4383	DIF210201928154	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		677,279.18	682,471.28	682,471.28	682,471.28	682,471.28	682,471.28	682,471.28
4384	DIF210201933325	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		11,600.52	10,650.48	10,650.48	10,650.48	10,650.48	10,650.48	10,650.48
4385	DIF210201933338	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		81,203.64	74,553.35	74,553.35	74,553.35	74,553.35	74,553.35	74,553.35
4386	DIF210201927390	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		370,651.21	370,651.21	370,651.21	370,651.21	370,651.21	370,651.21	370,651.21
4387	DIF210201933602	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		38,102.68	35,096.80	35,096.80	35,096.80	35,096.80	35,096.80	35,096.80
4388	DIF210201934365	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		35,662.77	32,633.52	32,633.52	32,633.52	32,633.52	32,633.52	32,633.52
4389	DIF210201934373	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		24,689.61	22,592.44	22,592.44	22,592.44	22,592.44	22,592.44	22,592.44
4390	DIF210201924657	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		129,753.09	129,753.09	129,753.09	129,753.09	129,753.09	129,753.09	129,753.09
4391	DIF210402060324	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I012-FAFEF		12,000,000.00	11,989,131.84	11,989,131.84	11,989,131.84	11,989,131.84	11,989,131.84	11,989,131.84

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
4392	DIF210402046725	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		4,999.53	4,623.06	4,623.06	4,623.06	4,623.06	4,623.06	4,623.06
4393	DIF210402046738	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,460.27	12,446.70	12,446.70	12,446.70	12,446.70	12,446.70	12,446.70
4394	DIF210402031600	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4395	DIF210201931891	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		314,582.72	371,615.76	371,615.76	371,615.76	371,615.76	371,615.76	371,615.76
4396	DIF210201941919	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I012-FAFEF		22,371,201.40	22,371,201.40	22,371,201.40	22,371,201.40	22,371,201.40	22,371,201.40	22,371,201.40
4397	DIF210301989952	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		29,726.82	27,488.36	27,488.36	27,488.36	27,488.36	27,488.36	27,488.36
4398	DIF210301989967	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		4,246.69	3,926.91	3,926.91	3,926.91	3,926.91	3,926.91	3,926.91
4399	DIF210301990113	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		12,740.07	11,780.73	11,780.73	11,780.73	11,780.73	11,780.73	11,780.73
4400	DIF210301990239	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		72,193.72	66,757.46	66,757.46	66,757.46	66,757.46	66,757.46	66,757.46
4401	DIF210201932087	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		317,285.52	294,124.17	294,124.17	294,124.17	294,124.17	294,124.17	294,124.17
4402	DIF210201932113	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		190,332.06	121,257.26	121,257.26	121,257.26	121,257.26	121,257.26	121,257.26
4403	DIF210201932195	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		155,291.49	52,929.94	52,929.94	52,929.94	52,929.94	52,929.94	52,929.94
4404	DIF210201932305	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		346,728.80	1,348,905.50	1,348,905.50	1,348,905.50	1,348,905.50	1,348,905.50	1,348,905.50
4405	DIF210301970642	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		158,740.43	158,740.43	158,740.43	158,740.43	158,740.43	158,740.43	158,740.43
4406	DIF210201932581	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		14,292.68	13,066.07	13,066.07	13,066.07	13,066.07	13,066.07	13,066.07
4407	DIF210201932611	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		7,146.34	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04
4408	DIF210201932737	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		17,865.85	16,332.59	16,332.59	16,332.59	16,332.59	16,332.59	16,332.59
4409	DIF210201932747	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		28,585.36	26,132.14	26,132.14	26,132.14	26,132.14	26,132.14	26,132.14
4410	DIF210201932951	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,801.56	31,951.44	31,951.44	31,951.44	31,951.44	31,951.44	31,951.44
4411	DIF210201932957	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		46,402.08	42,601.92	42,601.92	42,601.92	42,601.92	42,601.92	42,601.92
4412	DIF210301970825	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		51,763.18	47,865.36	47,865.36	47,865.36	47,865.36	47,865.36	47,865.36
4413	DIF210301971151	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		41,410.55	38,292.29	38,292.29	38,292.29	38,292.29	38,292.29	38,292.29
4414	DIF210301971175	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		96,624.61	96,624.61	96,624.61	96,624.61	96,624.61	96,624.61	96,624.61

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
4415	DIF210301971290	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		198,857.71	198,857.71	198,857.71	198,857.71	198,857.71	198,857.71	198,857.71
4416	DIF210301971306	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		324,382.62	324,382.62	324,382.62	324,382.62	324,382.62	324,382.62	324,382.62
4417	DIF210201933090	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,067.88	24,851.12	24,851.12	24,851.12	24,851.12	24,851.12	24,851.12
4418	DIF210201933164	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,067.88	24,851.12	24,851.12	24,851.12	24,851.12	24,851.12	24,851.12
4419	DIF210201933328	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		42,535.24	39,051.76	39,051.76	39,051.76	39,051.76	39,051.76	39,051.76
4420	DIF210201933337	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		54,135.76	49,702.24	49,702.24	49,702.24	49,702.24	49,702.24	49,702.24
4421	DIF210201933387	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		11,600.52	10,650.48	10,650.48	10,650.48	10,650.48	10,650.48	10,650.48
4422	DIF210301981858	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,562,513.99	1,562,407.51	1,562,407.51	1,562,407.51	1,562,407.51	1,562,407.51	1,562,407.51
4423	DIF210201934961	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,000,000.00	3,090,000.00	3,090,000.00	3,090,000.00	3,090,000.00	3,090,000.00	3,090,000.00
4424	DIF210402031482	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4425	DIF210402031588	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		47,806.21	47,806.21	47,806.21	47,806.21	47,806.21	47,806.21	47,806.21
4426	DIF210301998944	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
4427	DIF210402031328	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84
4428	DIF210402031353	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
4429	DIF210402029645	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4430	DIF210402029678	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84
4431	DIF210402031558	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
4432	DIF210201923293	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		44,171.26	40,449.26	40,449.26	40,449.26	40,449.26	40,449.26	40,449.26
4433	DIF210201923639	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		5,521.41	5,056.16	5,056.16	5,056.16	5,056.16	5,056.16	5,056.16
4434	DIF210201933481	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		17,319.40	15,953.09	15,953.09	15,953.09	15,953.09	15,953.09	15,953.09
4435	DIF210201933529	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,463.88	3,190.62	3,190.62	3,190.62	3,190.62	3,190.62	3,190.62
4436	DIF210201933859	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		135,091.32	135,091.32	135,091.32	135,091.32	135,091.32	135,091.32	135,091.32
4437	DIF210201933967	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		5,486.58	5,020.54	5,020.54	5,020.54	5,020.54	5,020.54	5,020.54

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
4438	DIF210301972446	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,607.03	25,528.19	25,528.19	25,528.19	25,528.19	25,528.19	25,528.19
4439	DIF210301972538	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		107,601.93	107,601.93	107,601.93	107,601.93	107,601.93	107,601.93	107,601.93
4440	DIF210201932041	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		101,147.99	185,265.13	185,265.13	185,265.13	185,265.13	185,265.13	185,265.13
4441	DIF210301971232	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		142,450.23	142,450.23	142,450.23	142,450.23	142,450.23	142,450.23	142,450.23
4442	DIF210301972513	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		108,692.06	108,692.06	108,692.06	108,692.06	108,692.06	108,692.06	108,692.06
4443	DIF210402027944	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29
4444	DIF210402027567	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13
4445	DIF210402030791	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
4446	DIF210402030145	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
4447	DIF210402030568	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
4448	DIF210402030669	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		129,759.72	129,759.72	129,759.72	129,759.72	129,759.72	129,759.72	129,759.72
4449	DIF210402030318	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4450	DIF210201924045	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		135,274.49	135,274.49	135,274.49	135,274.49	135,274.49	135,274.49	135,274.49
4451	DIF210201924169	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		154,599.42	154,599.42	154,599.42	154,599.42	154,599.42	154,599.42	154,599.42
4452	DIF210201924173	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		30,367.74	27,808.87	27,808.87	27,808.87	27,808.87	27,808.87	27,808.87
4453	DIF210201924255	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		30,367.74	27,808.87	27,808.87	27,808.87	27,808.87	27,808.87	27,808.87
4454	DIF210201924603	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		69,017.60	63,201.97	63,201.97	63,201.97	63,201.97	63,201.97	63,201.97
4455	DIF210201934139	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		43,892.64	40,164.34	40,164.34	40,164.34	40,164.34	40,164.34	40,164.34
4456	DIF210201934162	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		54,865.80	50,205.42	50,205.42	50,205.42	50,205.42	50,205.42	50,205.42
4457	DIF210201934179	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		35,662.77	32,633.52	32,633.52	32,633.52	32,633.52	32,633.52	32,633.52
4458	DIF210201934424	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		68,582.25	62,756.77	62,756.77	62,756.77	62,756.77	62,756.77	62,756.77
4459	DIF210201934450	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,432.90	25,102.71	25,102.71	25,102.71	25,102.71	25,102.71	25,102.71
4460	DIF210201934593	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		65,838.96	60,246.50	60,246.50	60,246.50	60,246.50	60,246.50	60,246.50

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
4461	DIF210201934716	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,807.49	2,533.88	2,533.88	2,533.88	2,533.88	2,533.88	2,533.88
4462	DIF210201934794	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		56,149.80	50,677.57	50,677.57	50,677.57	50,677.57	50,677.57	50,677.57
4463	DIF210201934798	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		36,497.37	32,940.42	32,940.42	32,940.42	32,940.42	32,940.42	32,940.42
4464	DIF210201934851	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		8,422.47	7,601.64	7,601.64	7,601.64	7,601.64	7,601.64	7,601.64
4465	DIF210301972951	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		86,010.15	79,533.50	79,533.50	79,533.50	79,533.50	79,533.50	79,533.50
4466	DIF210301975672	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
4467	DIF210301977645	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
4468	DIF210301998761	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
4469	DIF210201924727	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		88,342.53	80,898.53	80,898.53	80,898.53	80,898.53	80,898.53	80,898.53
4470	DIF210201935429	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		78,536.26	71,320.63	71,320.63	71,320.63	71,320.63	71,320.63	71,320.63
4471	DIF210201935457	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		78,536.26	71,320.63	71,320.63	71,320.63	71,320.63	71,320.63	71,320.63
4472	DIF210201935483	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		92,395.60	83,906.63	83,906.63	83,906.63	83,906.63	83,906.63	83,906.63
4473	DIF210201935519	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		87,775.82	79,711.30	79,711.30	79,711.30	79,711.30	79,711.30	79,711.30
4474	DIF210201935531	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		18,479.12	16,781.33	16,781.33	16,781.33	16,781.33	16,781.33	16,781.33
4475	DIF210301954003	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90
4476	DIF210301954419	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90
4477	DIF210301974005	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		198,857.71	198,857.71	198,857.71	198,857.71	198,857.71	198,857.71	198,857.71
4478	DIF210301984292	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		98,862.30	98,862.30	98,862.30	98,862.30	98,862.30	98,862.30	98,862.30
4479	DIF210301997695	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
4480	DIF210301998709	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
4481	DIF210301998799	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
4482	DIF210402030270	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4483	DIF210402030811	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4484	DIF210201934000	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		49,379.22	45,184.88	45,184.88	45,184.88	45,184.88	45,184.88	45,184.88

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
4485	DIF210201926841	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		48,496.42	44,728.85	44,728.85	44,728.85	44,728.85	44,728.85	44,728.85
4486	DIF210201926916	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,464.03	3,194.92	3,194.92	3,194.92	3,194.92	3,194.92	3,194.92
4487	DIF210201936019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,392.09	9,584.75	9,584.75	9,584.75	9,584.75	9,584.75	9,584.75
4488	DIF210201936064	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		107,384.93	107,384.93	107,384.93	107,384.93	107,384.93	107,384.93	107,384.93
4489	DIF210201936270	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		159,345.38	159,345.38	159,345.38	159,345.38	159,345.38	159,345.38	159,345.38
4490	DIF210301990100	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		42,466.89	39,269.09	39,269.09	39,269.09	39,269.09	39,269.09	39,269.09
4491	DIF210201927032	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		48,496.42	44,728.85	44,728.85	44,728.85	44,728.85	44,728.85	44,728.85
4492	DIF210201927393	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		86,600.75	79,872.95	79,872.95	79,872.95	79,872.95	79,872.95	79,872.95
4493	DIF210201927425	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		31,176.27	28,754.26	28,754.26	28,754.26	28,754.26	28,754.26	28,754.26
4494	DIF210201936293	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		24,248.21	22,364.43	22,364.43	22,364.43	22,364.43	22,364.43	22,364.43
4495	DIF210402027650	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		344,705.75	344,705.75	344,705.75	344,705.75	344,705.75	344,705.75	344,705.75
4496	DIF210402027692	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
4497	DIF210402027745	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4498	DIF210402027898	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,227,863.96	1,227,863.96	1,227,863.96	1,227,863.96	1,227,863.96	1,227,863.96	1,227,863.96
4499	DIF210402028032	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
4500	DIF210402028061	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75
4501	DIF210402028572	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
4502	DIF210402029690	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4503	DIF210402029797	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4504	DIF210402030068	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
4505	DIF210402030165	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4506	DIF210402029900	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
4507	DIF210201910966	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		65,208.74	59,860.66	59,860.66	59,860.66	59,860.66	59,860.66	59,860.66

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
4508	DIF210201911028	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		30,294.89	27,715.71	27,715.71	27,715.71	27,715.71	27,715.71	27,715.71
4509	DIF210201927642	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		45,032.39	41,533.94	41,533.94	41,533.94	41,533.94	41,533.94	41,533.94
4510	DIF210201927660	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		107,384.93	107,384.93	107,384.93	107,384.93	107,384.93	107,384.93	107,384.93
4511	DIF210201927856	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		86,600.75	79,872.95	79,872.95	79,872.95	79,872.95	79,872.95	79,872.95
4512	DIF210301975541	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
4513	DIF210301986317	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,768,058.44	1,767,793.44	1,767,793.44	1,767,793.44	1,767,793.44	1,767,793.44	1,767,793.44
4514	DIF210402059285	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I008-FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior		1,072,123.99	810,170.38	810,170.38	810,170.38	810,170.38	810,170.38	810,170.38
4515	DIF210402042850	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		32,883.89	30,407.70	30,407.70	30,407.70	30,407.70	30,407.70	30,407.70
4516	DIF210402030185	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4517	DIF210402030201	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4518	DIF210402030216	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
4519	DIF210402030231	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
4520	DIF210402030266	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
4521	DIF210402030299	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
4522	DIF210402030617	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4523	DIF210402030740	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4524	DIF210402030795	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
4525	DIF210402030826	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
4526	DIF210402030874	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75
4527	DIF210402031078	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4528	DIF210402031099	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4529	DIF210402031334	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4530	DIF210201911273	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		118,407.02	118,407.02	118,407.02	118,407.02	118,407.02	118,407.02	118,407.02

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
4531	DIF210301976083	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
4532	DIF210301976210	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,030.00	100,030.00	100,030.00	100,030.00	100,030.00	100,030.00
4533	DIF210201932161	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		749,843.16	337,297.21	337,297.21	337,297.21	337,297.21	337,297.21	337,297.21
4534	DIF210402031337	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4535	DIF210402031427	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
4536	DIF210402031443	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
4537	DIF210402031511	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4538	DIF210402031519	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
4539	DIF210402031577	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84
4540	DIF210402036676	MUNICIPAL	2021			Programa Municipal	64,291.73	64,291.73	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
4541	DIF210402036676	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		162,634.20	162,634.20	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
4542	DIF210101885047	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I012-FAFEF		200,000,000.00	11,316,281.28	11,316,281.28	11,316,281.28	11,316,281.28	11,316,281.28	11,316,281.28
4543	DIF210201928638	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		262,003.61	264,208.15	264,208.15	264,208.15	264,208.15	264,208.15	264,208.15
4544	DIF210201928818	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		387,971.36	387,971.36	387,971.36	387,971.36	387,971.36	387,971.36	387,971.36
4545	DIF210301958298	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		1,225,000.00	1,225,000.00	1,225,000.00	1,225,000.00	1,225,000.00	1,225,000.00	1,225,000.00
4546	DIF210402046688	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		12,979.55	12,002.18	12,002.18	12,002.18	12,002.18	12,002.18	12,002.18
4547	DIF210402038813	MUNICIPAL	2021			Programa Municipal	64,291.73	64,291.73	153,045.94	153,045.94	153,045.94	153,045.94	153,045.94
4548	DIF210402038813	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		88,754.21	88,754.21	153,045.94	153,045.94	153,045.94	153,045.94	153,045.94
4549	DIF210402041081	MUNICIPAL	2021			Programa Municipal	64,291.73	64,291.73	200,001.50	200,001.50	200,001.50	200,001.50	200,001.50
4550	DIF210402041081	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		135,709.77	135,709.77	200,001.50	200,001.50	200,001.50	200,001.50	200,001.50
4551	DIF210201929032	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		259,521.26	259,521.26	259,521.26	259,521.26	259,521.26	259,521.26	259,521.26
4552	DIF210201929585	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		315,142.70	1,065,491.83	1,065,491.83	1,065,491.83	1,065,491.83	1,065,491.83	1,065,491.83
4553	DIF210201929875	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,712.24	25,559.34	25,559.34	25,559.34	25,559.34	25,559.34	25,559.34

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
4554	DIF210301998895	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
4555	DIF210402028193	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
4556	DIF210402028267	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		24,092.32	22,278.14	22,278.14	22,278.14	22,278.14	22,278.14	22,278.14
4557	DIF210402028288	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,730.58	2,524.96	2,524.96	2,524.96	2,524.96	2,524.96	2,524.96
4558	DIF210402028398	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,875,000.00	1,796,667.31	1,796,667.31	1,796,667.31	1,796,667.31	1,796,667.31	1,796,667.31
4559	DIF210402028613	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
4560	DIF210201929084	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		451,175.97	451,175.97	451,175.97	451,175.97	451,175.97	451,175.97	451,175.97
4561	DIF210402010355	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		372,000.00	316,772.80	316,772.80	316,772.80	316,772.80	316,772.80	316,772.80
4562	DIF210402028809	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
4563	DIF210402028872	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4564	DIF210402029713	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
4565	DIF210402029726	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4566	DIF210402029758	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4567	DIF210402029873	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		47,806.21	47,806.21	47,806.21	47,806.21	47,806.21	47,806.21	47,806.21
4568	DIF210402029961	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		320,984.57	320,984.57	320,984.57	320,984.57	320,984.57	320,984.57	320,984.57
4569	DIF210402030297	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
4570	DIF210301990341	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		4,246.69	3,926.91	3,926.91	3,926.91	3,926.91	3,926.91	3,926.91
4571	DIF210301990361	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		21,233.45	19,634.55	19,634.55	19,634.55	19,634.55	19,634.55	19,634.55
4572	DIF210301990837	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		21,233.45	19,634.55	19,634.55	19,634.55	19,634.55	19,634.55	19,634.55
4573	DIF210402020285	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
4574	DIF210402030315	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4575	DIF210402030415	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		95,612.42	95,612.42	95,612.42	95,612.42	95,612.42	95,612.42	95,612.42
4576	DIF210402030680	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
4577	DIF210201931947	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		161,038.73	70,648.26	70,648.26	70,648.26	70,648.26	70,648.26	70,648.26
4578	DIF210201931949	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		55,139.23	384,178.14	384,178.14	384,178.14	384,178.14	384,178.14	384,178.14
4579	DIF210301990152	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		25,480.14	23,561.46	23,561.46	23,561.46	23,561.46	23,561.46	23,561.46
4580	DIF210301990338	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		33,973.51	31,415.27	31,415.27	31,415.27	31,415.27	31,415.27	31,415.27
4581	DIF210402030828	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4582	DIF210402030854	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		47,806.22	47,806.22	47,806.22	47,806.22	47,806.22	47,806.22	47,806.22
4583	DIF210402030985	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4584	DIF210402031192	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
4585	DIF210402031294	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29
4586	DIF210402039075	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		25,232.45	23,332.42	23,332.42	23,332.42	23,332.42	23,332.42	23,332.42
4587	DIF210402039085	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		45,581.37	42,149.04	42,149.04	42,149.04	42,149.04	42,149.04	42,149.04
4588	DIF210402039128	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		758,916.40	701,769.20	701,769.20	701,769.20	701,769.20	701,769.20	701,769.20
4589	DIF210201932441	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,573.17	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52
4590	DIF210301970794	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		24,156.15	22,337.17	22,337.17	22,337.17	22,337.17	22,337.17	22,337.17
4591	DIF210301971637	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		82,821.09	76,584.57	76,584.57	76,584.57	76,584.57	76,584.57	76,584.57
4592	DIF210301990859	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		106,167.23	106,167.23	106,167.23	106,167.23	106,167.23	106,167.23	106,167.23
4593	DIF210402021451	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		15,661.97	15,661.97	15,661.97	15,661.97	15,661.97	15,661.97	15,661.97
4594	DIF210402021488	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		18,272.30	18,272.30	18,272.30	18,272.30	18,272.30	18,272.30	18,272.30
4595	DIF210402031339	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
4596	DIF210402031377	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
4597	DIF210402031461	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
4598	DIF210402031477	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4599	DIF210402031559	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
4600	DIF210402031590	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4601	DIF210201932485	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		7,146.34	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04
4602	DIF210201932569	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,573.17	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52
4603	DIF210201932716	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		14,292.68	13,066.07	13,066.07	13,066.07	13,066.07	13,066.07	13,066.07
4604	DIF210201932738	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		17,865.85	16,332.59	16,332.59	16,332.59	16,332.59	16,332.59	16,332.59
4605	DIF210201932796	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,573.17	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52
4606	DIF210201932802	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		7,146.34	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04
4607	DIF210301971672	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,508.79	31,910.24	31,910.24	31,910.24	31,910.24	31,910.24	31,910.24
4608	DIF210402032318	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		48,294.68	44,658.04	44,658.04	44,658.04	44,658.04	44,658.04	44,658.04
4609	DIF210201932809	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,573.17	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52
4610	DIF210201932828	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		25,012.19	22,865.62	22,865.62	22,865.62	22,865.62	22,865.62	22,865.62
4611	DIF210201933002	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		58,002.60	53,252.40	53,252.40	53,252.40	53,252.40	53,252.40	53,252.40
4612	DIF210201933069	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		15,467.36	14,200.64	14,200.64	14,200.64	14,200.64	14,200.64	14,200.64
4613	DIF210201933076	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		19,334.20	17,750.80	17,750.80	17,750.80	17,750.80	17,750.80	17,750.80
4614	DIF210201933106	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		7,733.68	7,100.32	7,100.32	7,100.32	7,100.32	7,100.32	7,100.32
4615	DIF210301972477	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,710.30	31,949.18	31,949.18	31,949.18	31,949.18	31,949.18	31,949.18
4616	DIF210301972508	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		76,362.66	70,288.20	70,288.20	70,288.20	70,288.20	70,288.20	70,288.20
4617	DIF210301972533	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		79,833.69	73,483.12	73,483.12	73,483.12	73,483.12	73,483.12	73,483.12
4618	DIF210301972556	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		108,692.06	108,692.06	108,692.06	108,692.06	108,692.06	108,692.06	108,692.06
4619	DIF210402040804	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		46,349.34	42,859.19	42,859.19	42,859.19	42,859.19	42,859.19	42,859.19
4620	DIF210201933354	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		7,733.68	7,100.32	7,100.32	7,100.32	7,100.32	7,100.32	7,100.32
4621	DIF210201933359	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		73,469.96	67,453.03	67,453.03	67,453.03	67,453.03	67,453.03	67,453.03
4622	DIF210201933394	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		77,336.80	71,003.19	71,003.19	71,003.19	71,003.19	71,003.19	71,003.19

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
4623	DIF210201933480	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,801.56	31,951.44	31,951.44	31,951.44	31,951.44	31,951.44	31,951.44
4624	DIF210201933537	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		31,174.92	28,715.56	28,715.56	28,715.56	28,715.56	28,715.56	28,715.56
4625	DIF210201933547	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,783.28	19,143.71	19,143.71	19,143.71	19,143.71	19,143.71	19,143.71
4626	DIF210201933563	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,391.64	9,571.85	9,571.85	9,571.85	9,571.85	9,571.85	9,571.85
4627	DIF210201933589	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		41,566.56	38,287.42	38,287.42	38,287.42	38,287.42	38,287.42	38,287.42
4628	DIF210201933673	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,783.28	19,143.71	19,143.71	19,143.71	19,143.71	19,143.71	19,143.71
4629	DIF210301972838	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		96,347.50	96,347.50	96,347.50	96,347.50	96,347.50	96,347.50	96,347.50
4630	DIF210301972868	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		130,201.85	130,201.85	130,201.85	130,201.85	130,201.85	130,201.85	130,201.85
4631	DIF210402032947	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		5,535.84	5,118.99	5,118.99	5,118.99	5,118.99	5,118.99	5,118.99
4632	DIF210402041077	MUNICIPAL	2021			Programa Municipal	64,291.73	64,291.73	200,001.50	200,001.50	200,001.50	200,001.50	200,001.50
4633	DIF210402041077	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		135,709.77	135,709.77	200,001.50	200,001.50	200,001.50	200,001.50	200,001.50
4634	DIF210402041251	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		36,521.57	33,771.46	33,771.46	33,771.46	33,771.46	33,771.46	33,771.46
4635	DIF210402059871	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	11-Educación Pública	U080-Apoyos a centros y organizaciones de educación		22,299,999.60	22,299,999.60	22,299,999.60	22,299,999.60	22,299,999.60	22,299,999.60	22,299,999.60
4636	DIF210201929000	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		518,634.04	518,634.04	518,634.04	518,634.04	518,634.04	518,634.04	518,634.04
4637	DIF210201934800	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		25,267.41	22,804.91	22,804.91	22,804.91	22,804.91	22,804.91	22,804.91
4638	DIF210201923466	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		96,624.64	96,624.64	96,624.64	96,624.64	96,624.64	96,624.64	96,624.64
4639	DIF210201923561	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		77,299.71	70,786.20	70,786.20	70,786.20	70,786.20	70,786.20	70,786.20
4640	DIF210201923603	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		49,692.67	45,505.42	45,505.42	45,505.42	45,505.42	45,505.42	45,505.42
4641	DIF210201923605	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,607.04	25,280.79	25,280.79	25,280.79	25,280.79	25,280.79	25,280.79
4642	DIF210201933682	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		24,247.16	22,334.33	22,334.33	22,334.33	22,334.33	22,334.33	22,334.33
4643	DIF210201933721	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,391.64	9,571.85	9,571.85	9,571.85	9,571.85	9,571.85	9,571.85
4644	DIF210201933877	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,855.52	12,762.47	12,762.47	12,762.47	12,762.47	12,762.47	12,762.47
4645	DIF210201933992	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		5,486.58	5,020.54	5,020.54	5,020.54	5,020.54	5,020.54	5,020.54

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
4646	DIF210402041372	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,582.27	6,086.62	6,086.62	6,086.62	6,086.62	6,086.62	6,086.62
4647	DIF210201924479	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		82,821.12	75,842.37	75,842.37	75,842.37	75,842.37	75,842.37	75,842.37
4648	DIF210201924566	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		11,042.82	10,112.31	10,112.31	10,112.31	10,112.31	10,112.31	10,112.31
4649	DIF210201934177	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		32,919.48	30,123.25	30,123.25	30,123.25	30,123.25	30,123.25	30,123.25
4650	DIF210201934526	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		57,609.09	52,715.69	52,715.69	52,715.69	52,715.69	52,715.69	52,715.69
4651	DIF210201934542	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		156,367.53	156,367.53	156,367.53	156,367.53	156,367.53	156,367.53	156,367.53
4652	DIF210402025258	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		24,147.34	22,329.02	22,329.02	22,329.02	22,329.02	22,329.02	22,329.02
4653	DIF210402025587	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,899.24	6,379.72	6,379.72	6,379.72	6,379.72	6,379.72	6,379.72
4654	DIF210402025603	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,697.72	19,139.16	19,139.16	19,139.16	19,139.16	19,139.16	19,139.16
4655	DIF210201926162	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		55,424.48	51,118.69	51,118.69	51,118.69	51,118.69	51,118.69	51,118.69
4656	DIF210201926194	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		69,280.60	63,898.36	63,898.36	63,898.36	63,898.36	63,898.36	63,898.36
4657	DIF210201934607	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		43,892.64	40,164.34	40,164.34	40,164.34	40,164.34	40,164.34	40,164.34
4658	DIF210201934828	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,807.49	2,533.88	2,533.88	2,533.88	2,533.88	2,533.88	2,533.88
4659	DIF210201934885	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		5,614.98	5,067.76	5,067.76	5,067.76	5,067.76	5,067.76	5,067.76
4660	DIF210201935005	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		106,254.94	106,254.94	106,254.94	106,254.94	106,254.94	106,254.94	106,254.94
4661	DIF210201935039	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		78,536.26	71,320.63	71,320.63	71,320.63	71,320.63	71,320.63	71,320.63
4662	DIF210301954767	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25
4663	DIF210301974894	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		850,137.08	850,137.08	850,137.08	850,137.08	850,137.08	850,137.08	850,137.08
4664	DIF210301974919	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		130,790.32	130,790.32	130,790.32	130,790.32	130,790.32	130,790.32	130,790.32
4665	DIF210301984983	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		836,865.23	836,851.13	836,851.13	836,851.13	836,851.13	836,851.13	836,851.13
4666	DIF210402026046	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		5,120.89	4,735.28	4,735.28	4,735.28	4,735.28	4,735.28	4,735.28
4667	DIF210402026431	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,337.14	25,278.62	25,278.62	25,278.62	25,278.62	25,278.62	25,278.62
4668	DIF210402034304	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		375,000.00	340,806.80	340,806.80	340,806.80	340,806.80	340,806.80	340,806.80

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
4669	DIF210402034321	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		375,000.00	442,830.05	442,830.05	442,830.05	442,830.05	442,830.05	442,830.05
4670	DIF210402042560	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		7,305.59	6,755.47	6,755.47	6,755.47	6,755.47	6,755.47	6,755.47
4671	DIF210201910861	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		42,193.89	38,733.37	38,733.37	38,733.37	38,733.37	38,733.37	38,733.37
4672	DIF210201910978	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		77,114.26	70,549.07	70,549.07	70,549.07	70,549.07	70,549.07	70,549.07
4673	DIF210201911101	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00
4674	DIF210201911214	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		93,638.75	93,638.75	93,638.75	93,638.75	93,638.75	93,638.75	93,638.75
4675	DIF210201926715	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		768,204.21	771,831.83	771,831.83	771,831.83	771,831.83	771,831.83	771,831.83
4676	DIF210201926843	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		24,248.21	22,364.43	22,364.43	22,364.43	22,364.43	22,364.43	22,364.43
4677	DIF210201935154	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		203,270.32	203,270.32	203,270.32	203,270.32	203,270.32	203,270.32	203,270.32
4678	DIF210201935217	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		41,578.02	37,757.98	37,757.98	37,757.98	37,757.98	37,757.98	37,757.98
4679	DIF210201935484	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		64,676.92	58,734.64	58,734.64	58,734.64	58,734.64	58,734.64	58,734.64
4680	DIF210201935544	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		147,832.96	147,832.96	147,832.96	147,832.96	147,832.96	147,832.96	147,832.96
4681	DIF210402026687	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		37,945.82	35,088.46	35,088.46	35,088.46	35,088.46	35,088.46	35,088.46
4682	DIF210402026888	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,373,296.57	1,210,306.14	1,210,306.14	1,210,306.14	1,210,306.14	1,210,306.14	1,210,306.14
4683	DIF210402026971	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		44,845.06	41,468.18	41,468.18	41,468.18	41,468.18	41,468.18	41,468.18
4684	DIF210402027095	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		17,245.42	15,946.82	15,946.82	15,946.82	15,946.82	15,946.82	15,946.82
4685	DIF210402043208	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		4,677.91	4,325.66	4,325.66	4,325.66	4,325.66	4,325.66	4,325.66
4686	DIF210402043286	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		32,384.85	29,946.24	29,946.24	29,946.24	29,946.24	29,946.24	29,946.24
4687	DIF210201926892	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		155,881.35	155,881.35	155,881.35	155,881.35	155,881.35	155,881.35	155,881.35
4688	DIF210201927370	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		294,442.55	294,442.55	294,442.55	294,442.55	294,442.55	294,442.55	294,442.55
4689	DIF210201927464	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		31,176.27	28,754.26	28,754.26	28,754.26	28,754.26	28,754.26	28,754.26
4690	DIF210201935630	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		129,353.84	129,353.84	129,353.84	129,353.84	129,353.84	129,353.84	129,353.84
4691	DIF210201935805	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		268,636.52	268,636.52	268,636.52	268,636.52	268,636.52	268,636.52	268,636.52

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
4692	DIF210201936052	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,456.87	100,456.87	100,456.87	100,456.87	100,456.87	100,456.87	100,456.87
4693	DIF210201936221	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		90,064.78	83,067.87	83,067.87	83,067.87	83,067.87	83,067.87	83,067.87
4694	DIF210201936318	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		162,809.41	162,809.41	162,809.41	162,809.41	162,809.41	162,809.41	162,809.41
4695	DIF210301975754	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
4696	DIF210301975967	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
4697	DIF210301976036	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
4698	DIF210301996971	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		90,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00
4699	DIF210301997216	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
4700	DIF210402027172	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		37,945.82	35,088.46	35,088.46	35,088.46	35,088.46	35,088.46	35,088.46
4701	DIF210402027188	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		65,542.78	60,607.34	60,607.34	60,607.34	60,607.34	60,607.34	60,607.34
4702	DIF210402043474	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		64,788.18	59,909.56	59,909.56	59,909.56	59,909.56	59,909.56	59,909.56
4703	DIF210402043547	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		7,206.40	6,663.75	6,663.75	6,663.75	6,663.75	6,663.75	6,663.75
4704	DIF210201927688	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		86,600.75	79,872.95	79,872.95	79,872.95	79,872.95	79,872.95	79,872.95
4705	DIF210201927713	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		48,496.42	44,728.85	44,728.85	44,728.85	44,728.85	44,728.85	44,728.85
4706	DIF210201927748	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		76,208.66	70,288.20	70,288.20	70,288.20	70,288.20	70,288.20	70,288.20
4707	DIF210201927923	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,456.87	100,456.87	100,456.87	100,456.87	100,456.87	100,456.87	100,456.87
4708	DIF210301957143	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		250,560.00	249,308.75	249,308.75	249,308.75	249,308.75	249,308.75	249,308.75
4709	DIF210301976419	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
4710	DIF210301986346	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		291,140.45	290,142.47	290,142.47	290,142.47	290,142.47	290,142.47	290,142.47
4711	DIF210301997088	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
4712	DIF210301997165	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
4713	DIF210301997196	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
4714	DIF210301997265	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
4715	DIF210301997305	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
4716	DIF210301997413	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
4717	DIF210402027681	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		641,526.61	641,526.61	641,526.61	641,526.61	641,526.61	641,526.61	641,526.61
4718	DIF210402027727	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
4719	DIF210402027754	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4720	DIF210402027843	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		757,497.12	757,497.12	757,497.12	757,497.12	757,497.12	757,497.12	757,497.12
4721	DIF210402027892	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		62,093.16	57,417.48	57,417.48	57,417.48	57,417.48	57,417.48	57,417.48
4722	DIF210402027919	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		51,744.30	47,847.90	47,847.90	47,847.90	47,847.90	47,847.90	47,847.90
4723	DIF210402027928	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,798.48	12,759.44	12,759.44	12,759.44	12,759.44	12,759.44	12,759.44
4724	DIF210402027955	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,596.96	25,518.88	25,518.88	25,518.88	25,518.88	25,518.88	25,518.88
4725	DIF210402028037	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		31,046.58	28,708.74	28,708.74	28,708.74	28,708.74	28,708.74	28,708.74
4726	DIF210402028060	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84
4727	DIF210402043866	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,002,202.57	1,851,434.61	1,851,434.61	1,851,434.61	1,851,434.61	1,851,434.61	1,851,434.61
4728	DIF210201928625	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,506,831.74	1,510,302.74	1,510,302.74	1,510,302.74	1,510,302.74	1,510,302.74	1,510,302.74
4729	DIF210301981787	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		588,384.53	588,384.53	588,384.53	588,384.53	588,384.53	588,384.53	588,384.53
4730	DIF210201920154	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		984,112.64	1,499,077.90	1,499,077.90	1,499,077.90	1,499,077.90	1,499,077.90	1,499,077.90
4731	DIF210201911660	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		104,198.18	104,198.18	104,198.18	104,198.18	104,198.18	104,198.18	104,198.18
4732	DIF210201924715	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		66,256.90	60,673.89	60,673.89	60,673.89	60,673.89	60,673.89	60,673.89
4733	DIF210201924725	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		52,453.38	48,033.50	48,033.50	48,033.50	48,033.50	48,033.50	48,033.50
4734	DIF210201935267	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		73,916.48	67,125.30	67,125.30	67,125.30	67,125.30	67,125.30	67,125.30
4735	DIF210201935302	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		55,437.36	50,343.98	50,343.98	50,343.98	50,343.98	50,343.98	50,343.98
4736	DIF210201935342	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		64,676.92	58,734.64	58,734.64	58,734.64	58,734.64	58,734.64	58,734.64
4737	DIF210201935362	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		249,468.12	249,468.12	249,468.12	249,468.12	249,468.12	249,468.12	249,468.12

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
4738	DIF210301986347	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		263,603.52	255,129.52	255,129.52	255,129.52	255,129.52	255,129.52	255,129.52
4739	DIF210301990120	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		63,700.34	58,903.64	58,903.64	58,903.64	58,903.64	58,903.64	58,903.64
4740	DIF210301977630	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
4741	DIF210201926228	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		76,208.66	70,288.20	70,288.20	70,288.20	70,288.20	70,288.20	70,288.20
4742	DIF210201926259	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		55,424.48	51,118.69	51,118.69	51,118.69	51,118.69	51,118.69	51,118.69
4743	DIF210201935314	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		60,057.14	54,539.31	54,539.31	54,539.31	54,539.31	54,539.31	54,539.31
4744	DIF210201935358	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		50,817.58	46,148.65	46,148.65	46,148.65	46,148.65	46,148.65	46,148.65
4745	DIF210301972557	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		142,450.23	142,450.23	142,450.23	142,450.23	142,450.23	142,450.23	142,450.23
4746	DIF210301975914	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
4747	DIF210201923387	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		16,564.22	15,168.47	15,168.47	15,168.47	15,168.47	15,168.47	15,168.47
4748	DIF210201923314	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		16,564.22	15,168.47	15,168.47	15,168.47	15,168.47	15,168.47	15,168.47
4749	DIF210201923346	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		52,453.38	48,033.50	48,033.50	48,033.50	48,033.50	48,033.50	48,033.50
4750	DIF210201924052	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		80,060.42	73,314.28	73,314.28	73,314.28	73,314.28	73,314.28	73,314.28
4751	DIF210201935447	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		92,395.60	92,395.60	92,395.60	92,395.60	92,395.60	92,395.60	92,395.60
4752	DIF210201935527	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		152,452.74	152,452.74	152,452.74	152,452.74	152,452.74	152,452.74	152,452.74
4753	DIF210301966420	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,875,576.77	3,875,576.77	3,875,576.77	3,875,576.77	3,875,576.77	3,875,576.77	3,875,576.77
4754	DIF210301956519	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90
4755	DIF210201923365	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		71,778.30	65,730.05	65,730.05	65,730.05	65,730.05	65,730.05	65,730.05
4756	DIF210201937437	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,605,001.00	904,500.03	904,500.03	904,500.03	904,500.03	904,500.03	904,500.03
4757	DIF210301989979	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		16,986.76	15,707.64	15,707.64	15,707.64	15,707.64	15,707.64	15,707.64
4758	DIF210301989988	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		33,973.51	31,415.27	31,415.27	31,415.27	31,415.27	31,415.27	31,415.27
4759	DIF210201934568	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		98,758.44	98,758.44	98,758.44	98,758.44	98,758.44	98,758.44	98,758.44
4760	DIF210201934577	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		54,865.80	50,205.42	50,205.42	50,205.42	50,205.42	50,205.42	50,205.42

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
4761	DIF210201924317	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		35,889.15	32,865.02	32,865.02	32,865.02	32,865.02	32,865.02	32,865.02
4762	DIF210201923438	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		44,171.26	40,449.26	40,449.26	40,449.26	40,449.26	40,449.26	40,449.26
4763	DIF210201935650	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		69,296.70	62,929.97	62,929.97	62,929.97	62,929.97	62,929.97	62,929.97
4764	DIF210201935472	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		277,186.80	277,186.80	277,186.80	277,186.80	277,186.80	277,186.80	277,186.80
4765	DIF210301970287	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,901.76	6,382.05	6,382.05	6,382.05	6,382.05	6,382.05	6,382.05
4766	DIF210301968666	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,800,000.00	2,800,000.00	2,800,000.00	2,800,000.00	2,800,000.00	2,800,000.00	2,800,000.00
4767	DIF210301954045	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90
4768	DIF210301990322	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		4,246.69	3,926.91	3,926.91	3,926.91	3,926.91	3,926.91	3,926.91
4769	DIF210301990334	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		4,246.69	3,926.91	3,926.91	3,926.91	3,926.91	3,926.91	3,926.91
4770	DIF210201929076	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		534,796.14	534,796.14	534,796.14	534,796.14	534,796.14	534,796.14	534,796.14
4771	DIF210201931960	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		577,214.92	501,987.59	501,987.59	501,987.59	501,987.59	501,987.59	501,987.59
4772	DIF210201934133	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		41,149.35	37,654.06	37,654.06	37,654.06	37,654.06	37,654.06	37,654.06
4773	DIF210201934605	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,716.45	12,551.35	12,551.35	12,551.35	12,551.35	12,551.35	12,551.35
4774	DIF210201924400	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		168,402.94	168,402.94	168,402.94	168,402.94	168,402.94	168,402.94	168,402.94
4775	DIF210201923545	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		63,496.19	58,145.81	58,145.81	58,145.81	58,145.81	58,145.81	58,145.81
4776	DIF210201923482	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		55,214.08	50,561.58	50,561.58	50,561.58	50,561.58	50,561.58	50,561.58
4777	DIF210201924229	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,803.52	12,640.39	12,640.39	12,640.39	12,640.39	12,640.39	12,640.39
4778	DIF210201935478	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		64,676.92	58,734.64	58,734.64	58,734.64	58,734.64	58,734.64	58,734.64
4779	DIF210201935497	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		157,072.52	157,072.52	157,072.52	157,072.52	157,072.52	157,072.52	157,072.52
4780	DIF210201936157	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,640.30	31,949.18	31,949.18	31,949.18	31,949.18	31,949.18	31,949.18
4781	DIF210301970860	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,450.88	3,191.03	3,191.03	3,191.03	3,191.03	3,191.03	3,191.03
4782	DIF210301990003	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		8,493.38	7,853.82	7,853.82	7,853.82	7,853.82	7,853.82	7,853.82
4783	DIF210201926969	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		72,744.63	67,093.28	67,093.28	67,093.28	67,093.28	67,093.28	67,093.28

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
4784	DIF210201923520	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		24,846.34	22,752.71	22,752.71	22,752.71	22,752.71	22,752.71	22,752.71
4785	DIF210201923541	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		19,324.93	17,696.56	17,696.56	17,696.56	17,696.56	17,696.56	17,696.56
4786	DIF210201923553	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		19,324.93	17,696.56	17,696.56	17,696.56	17,696.56	17,696.56	17,696.56
4787	DIF210201935540	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		147,832.96	147,832.96	147,832.96	147,832.96	147,832.96	147,832.96	147,832.96
4788	DIF210301990344	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		16,986.76	15,707.64	15,707.64	15,707.64	15,707.64	15,707.64	15,707.64
4789	DIF210301990348	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		16,986.76	15,707.64	15,707.64	15,707.64	15,707.64	15,707.64	15,707.64
4790	DIF210301989933	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		16,986.76	15,707.64	15,707.64	15,707.64	15,707.64	15,707.64	15,707.64
4791	DIF210301989941	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		46,713.58	43,196.00	43,196.00	43,196.00	43,196.00	43,196.00	43,196.00
4792	DIF210201934156	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		43,892.64	40,164.34	40,164.34	40,164.34	40,164.34	40,164.34	40,164.34
4793	DIF210201934615	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		164,597.40	164,597.40	164,597.40	164,597.40	164,597.40	164,597.40	164,597.40
4794	DIF210201934623	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		35,662.77	32,633.52	32,633.52	32,633.52	32,633.52	32,633.52	32,633.52
4795	DIF210201934998	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		32,338.46	29,367.32	29,367.32	29,367.32	29,367.32	29,367.32	29,367.32
4796	DIF210201924422	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,803.52	12,640.39	12,640.39	12,640.39	12,640.39	12,640.39	12,640.39
4797	DIF210201924446	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		22,085.63	20,224.63	20,224.63	20,224.63	20,224.63	20,224.63	20,224.63
4798	DIF210201927018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		17,320.15	15,974.59	15,974.59	15,974.59	15,974.59	15,974.59	15,974.59
4799	DIF210201923657	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,760.70	2,528.08	2,528.08	2,528.08	2,528.08	2,528.08	2,528.08
4800	DIF210201923569	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		60,735.49	55,617.74	55,617.74	55,617.74	55,617.74	55,617.74	55,617.74
4801	DIF210201924321	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		38,649.86	35,393.10	35,393.10	35,393.10	35,393.10	35,393.10	35,393.10
4802	DIF210201939105	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I012-FAFEF		0.01	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
4803	DIF210301985415	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		500,000.01	500,000.01	500,000.01	500,000.01	500,000.01	500,000.01	500,000.01
4804	DIF210201926216	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		62,352.54	57,508.53	57,508.53	57,508.53	57,508.53	57,508.53	57,508.53
4805	DIF210201926253	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		187,057.62	187,057.62	187,057.62	187,057.62	187,057.62	187,057.62	187,057.62
4806	DIF210201912927	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		8,540,633.40	8,406,795.18	8,406,795.18	8,406,795.18	8,406,795.18	8,406,795.18	8,406,795.18

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
4807	DIF210201914407	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91
4808	DIF210201935505	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,859.34	12,585.99	12,585.99	12,585.99	12,585.99	12,585.99	12,585.99
4809	DIF210201935511	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		46,197.80	41,953.31	41,953.31	41,953.31	41,953.31	41,953.31	41,953.31
4810	DIF210201935515	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		143,213.18	143,213.18	143,213.18	143,213.18	143,213.18	143,213.18	143,213.18
4811	DIF210201937387	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		2,240,000.00	2,192,400.00	2,192,400.00	2,192,400.00	2,192,400.00	2,192,400.00	2,192,400.00
4812	DIF210201945015	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I012-FAFEF		83,397,199.65	81,890,130.29	81,890,130.29	81,890,130.29	81,890,130.29	81,890,130.29	81,890,130.29
4813	DIF210301989944	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		4,246.69	3,926.91	3,926.91	3,926.91	3,926.91	3,926.91	3,926.91
4814	DIF210201932950	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		11,600.52	10,650.48	10,650.48	10,650.48	10,650.48	10,650.48	10,650.48
4815	DIF210201933484	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,391.64	9,571.85	9,571.85	9,571.85	9,571.85	9,571.85	9,571.85
4816	DIF210201934173	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		41,566.56	38,287.42	38,287.42	38,287.42	38,287.42	38,287.42	38,287.42
4817	DIF210201934640	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		57,609.09	52,715.69	52,715.69	52,715.69	52,715.69	52,715.69	52,715.69
4818	DIF210201935016	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		212,509.88	212,509.88	212,509.88	212,509.88	212,509.88	212,509.88	212,509.88
4819	DIF210201927023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,640.30	31,949.18	31,949.18	31,949.18	31,949.18	31,949.18	31,949.18
4820	DIF210201927029	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		24,248.21	22,364.43	22,364.43	22,364.43	22,364.43	22,364.43	22,364.43
4821	DIF210201927037	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		124,705.08	124,705.08	124,705.08	124,705.08	124,705.08	124,705.08	124,705.08
4822	DIF210201914419	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91
4823	DIF210301970715	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,450.88	3,191.03	3,191.03	3,191.03	3,191.03	3,191.03	3,191.03
4824	DIF210301957149	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		250,560.00	249,308.75	249,308.75	249,308.75	249,308.75	249,308.75	249,308.75
4825	DIF210301972575	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		198,857.71	198,857.71	198,857.71	198,857.71	198,857.71	198,857.71	198,857.71
4826	DIF210301990241	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		55,206.96	51,049.82	51,049.82	51,049.82	51,049.82	51,049.82	51,049.82
4827	DIF210201926263	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		69,280.60	63,898.36	63,898.36	63,898.36	63,898.36	63,898.36	63,898.36
4828	DIF210201928478	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,995,431.43	1,999,567.31	1,999,567.31	1,999,567.31	1,999,567.31	1,999,567.31	1,999,567.31
4829	DIF210201936028	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		62,352.54	57,508.53	57,508.53	57,508.53	57,508.53	57,508.53	57,508.53
4830	DIF210301970570	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		58,664.94	54,247.41	54,247.41	54,247.41	54,247.41	54,247.41	54,247.41

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
4831	DIF210201936312	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		187,057.62	187,057.62	187,057.62	187,057.62	187,057.62	187,057.62	187,057.62
4832	DIF210301956433	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90
4833	DIF210301990090	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		97,673.85	97,673.85	97,673.85	97,673.85	97,673.85	97,673.85	97,673.85
4834	DIF210301985306	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		784,880.38	784,880.38	784,880.38	784,880.38	784,880.38	784,880.38	784,880.38
4835	DIF210201923128	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		8,282.11	7,584.23	7,584.23	7,584.23	7,584.23	7,584.23	7,584.23
4836	DIF210301970590	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		141,486.03	141,486.03	141,486.03	141,486.03	141,486.03	141,486.03	141,486.03
4837	DIF210301955185	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90
4838	DIF210201927462	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		297,906.58	297,906.58	297,906.58	297,906.58	297,906.58	297,906.58	297,906.58
4839	DIF210201920051	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,081,724.95	3,783,897.17	3,783,897.17	3,783,897.17	3,783,897.17	3,783,897.17	3,783,897.17
4840	DIF210201924597	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		5,521.41	5,056.16	5,056.16	5,056.16	5,056.16	5,056.16	5,056.16
4841	DIF210201935127	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		50,817.58	46,148.65	46,148.65	46,148.65	46,148.65	46,148.65	46,148.65
4842	DIF210301954441	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25
4843	DIF210301986321	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,268,767.18	1,268,672.55	1,268,672.55	1,268,672.55	1,268,672.55	1,268,672.55	1,268,672.55
4844	DIF210301972449	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		89,722.85	82,966.62	82,966.62	82,966.62	82,966.62	82,966.62	82,966.62
4845	DIF210201924653	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		52,453.38	48,033.50	48,033.50	48,033.50	48,033.50	48,033.50	48,033.50
4846	DIF210201926144	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,640.30	31,949.18	31,949.18	31,949.18	31,949.18	31,949.18	31,949.18
4847	DIF210201936016	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		93,528.81	93,528.81	93,528.81	93,528.81	93,528.81	93,528.81	93,528.81
4848	DIF210301955216	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25
4849	DIF210301954133	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90
4850	DIF210402025005	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,496.20	31,898.60	31,898.60	31,898.60	31,898.60	31,898.60	31,898.60
4851	DIF210402025011	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,596.96	25,518.88	25,518.88	25,518.88	25,518.88	25,518.88	25,518.88
4852	DIF210402025020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,697.72	19,139.16	19,139.16	19,139.16	19,139.16	19,139.16	19,139.16
4853	DIF210402028025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84
4854	DIF210402028039	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		444,140.82	442,233.05	442,233.05	442,233.05	442,233.05	442,233.05	442,233.05
4855	DIF210402031435	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
4856	DIF210402031441	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
4857	DIF210302004502	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	11-Educación Pública	K009-Proyectos de infraestructura social del sector educativo		70,533,000.00	48,368,949.94	48,368,949.94	48,368,949.94	48,368,949.94	48,368,949.94	48,368,949.94
4858	DIF210301999041	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
4859	DIF210402028871	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
4860	DIF210402025875	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		40,437.14	37,392.18	37,392.18	37,392.18	37,392.18	37,392.18	37,392.18
4861	DIF210402028283	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		21,633.92	20,004.86	20,004.86	20,004.86	20,004.86	20,004.86	20,004.86
4862	DIF210402039072	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,930.26	2,709.61	2,709.61	2,709.61	2,709.61	2,709.61	2,709.61
4863	DIF210402029665	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		122,930.26	122,930.26	122,930.26	122,930.26	122,930.26	122,930.26	122,930.26
4864	DIF210301971410	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		141,486.03	141,486.03	141,486.03	141,486.03	141,486.03	141,486.03	141,486.03
4865	DIF210301972981	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		11,468.02	10,604.47	10,604.47	10,604.47	10,604.47	10,604.47	10,604.47
4866	DIF210301972985	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		22,936.04	21,208.93	21,208.93	21,208.93	21,208.93	21,208.93	21,208.93
4867	DIF210301972036	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,803.52	12,764.10	12,764.10	12,764.10	12,764.10	12,764.10	12,764.10
4868	DIF210402020297	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
4869	DIF210301997606	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
4870	DIF210301997274	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
4871	DIF210402043847	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		114,202.11	105,602.57	105,602.57	105,602.57	105,602.57	105,602.57	105,602.57
4872	DIF210402025904	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		19,848.78	18,354.15	18,354.15	18,354.15	18,354.15	18,354.15	18,354.15
4873	DIF210402039088	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		21,542.63	19,920.45	19,920.45	19,920.45	19,920.45	19,920.45	19,920.45
4874	DIF210402024664	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		55,193.92	51,037.76	51,037.76	51,037.76	51,037.76	51,037.76	51,037.76
4875	DIF210402025028	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		41,395.44	38,278.32	38,278.32	38,278.32	38,278.32	38,278.32	38,278.32
4876	DIF210402026976	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		16,028.79	14,821.81	14,821.81	14,821.81	14,821.81	14,821.81	14,821.81
4877	DIF210402028055	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		47,806.22	47,806.22	47,806.22	47,806.22	47,806.22	47,806.22	47,806.22
4878	DIF210301973181	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
4879	DIF210402010459	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		290,000.00	261,767.32	261,767.32	261,767.32	261,767.32	261,767.32	261,767.32

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
4880	DIF210402030000	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4881	DIF210402030200	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
4882	DIF210402031000	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
4883	DIF210402031100	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4884	DIF210402026057	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		91,346.80	84,468.29	84,468.29	84,468.29	84,468.29	84,468.29	84,468.29
4885	DIF210402028894	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4886	DIF210402040861	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		128,072.07	118,428.11	118,428.11	118,428.11	118,428.11	118,428.11	118,428.11
4887	DIF210402029686	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
4888	DIF210402031463	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4889	DIF210402034186	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,899.24	6,379.72	6,379.72	6,379.72	6,379.72	6,379.72	6,379.72
4890	DIF210402034196	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		75,891.64	70,176.92	70,176.92	70,176.92	70,176.92	70,176.92	70,176.92
4891	DIF210301972993	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		11,467.92	10,604.37	10,604.37	10,604.37	10,604.37	10,604.37	10,604.37
4892	DIF210301979852	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		430,000.00	430,000.00	430,000.00	430,000.00	430,000.00	430,000.00	430,000.00
4893	DIF210301998695	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
4894	DIF210301998754	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
4895	DIF210402025788	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		12,166.27	11,250.14	11,250.14	11,250.14	11,250.14	11,250.14	11,250.14
4896	DIF210402025922	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		9,549.97	8,830.85	8,830.85	8,830.85	8,830.85	8,830.85	8,830.85
4897	DIF210402036131	MUNICIPAL	2021			Programa Municipal	64,291.73	64,291.73	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
4898	DIF210402036131	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		162,634.20	162,634.20	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
4899	DIF210301972258	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		196,700.10	196,700.10	196,700.10	196,700.10	196,700.10	196,700.10	196,700.10
4900	DIF210402020521	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		478,987.20	478,987.20	478,987.20	478,987.20	478,987.20	478,987.20	478,987.20
4901	DIF210301997310	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
4902	DIF210301971620	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		96,624.61	96,624.61	96,624.61	96,624.61	96,624.61	96,624.61	96,624.61

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
4903	DIF210402019982	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
4904	DIF210301970390	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		198,857.71	198,857.71	198,857.71	198,857.71	198,857.71	198,857.71	198,857.71
4905	DIF210301972417	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		142,450.23	142,450.23	142,450.23	142,450.23	142,450.23	142,450.23	142,450.23
4906	DIF210301972555	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		198,857.71	198,857.71	198,857.71	198,857.71	198,857.71	198,857.71	198,857.71
4907	DIF210301974866	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		130,790.32	130,790.32	130,790.32	130,790.32	130,790.32	130,790.32	130,790.32
4908	DIF210201934073	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		123,448.05	123,448.05	123,448.05	123,448.05	123,448.05	123,448.05	123,448.05
4909	DIF210402031275	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		51,744.30	47,847.90	47,847.90	47,847.90	47,847.90	47,847.90	47,847.90
4910	DIF210402043453	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		4,511.50	4,171.78	4,171.78	4,171.78	4,171.78	4,171.78	4,171.78
4911	DIF210402043912	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		610,768.21	564,776.72	564,776.72	564,776.72	564,776.72	564,776.72	564,776.72
4912	DIF210301975962	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
4913	DIF210301975983	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
4914	DIF210301975538	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
4915	DIF210301976055	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
4916	DIF210301986330	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,633,804.05	1,632,583.22	1,632,583.22	1,632,583.22	1,632,583.22	1,632,583.22	1,632,583.22
4917	DIF210301997334	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
4918	DIF210402025581	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		172,481.00	159,493.00	159,493.00	159,493.00	159,493.00	159,493.00	159,493.00
4919	DIF210402033149	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		375,000.00	340,806.81	340,806.81	340,806.81	340,806.81	340,806.81	340,806.81
4920	DIF210402034179	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,348.86	9,569.58	9,569.58	9,569.58	9,569.58	9,569.58	9,569.58
4921	DIF210301971648	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		108,692.06	108,692.06	108,692.06	108,692.06	108,692.06	108,692.06	108,692.06
4922	DIF210301971665	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		24,156.15	22,337.17	22,337.17	22,337.17	22,337.17	22,337.17	22,337.17
4923	DIF210301972395	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		41,410.55	38,292.29	38,292.29	38,292.29	38,292.29	38,292.29	38,292.29
4924	DIF210301997433	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
4925	DIF210301997530	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
4926	DIF210301999027	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
4927	DIF210301972576	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		108,692.06	108,692.06	108,692.06	108,692.06	108,692.06	108,692.06	108,692.06
4928	DIF210301986324	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,246,382.61	1,245,268.58	1,245,268.58	1,245,268.58	1,245,268.58	1,245,268.58	1,245,268.58
4929	DIF210402031293	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84
4930	DIF210402031302	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29
4931	DIF210402043925	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		43,180.14	39,928.63	39,928.63	39,928.63	39,928.63	39,928.63	39,928.63
4932	DIF210402025964	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		52,201.45	48,270.63	48,270.63	48,270.63	48,270.63	48,270.63	48,270.63
4933	DIF210402041310	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		48,791.81	45,117.74	45,117.74	45,117.74	45,117.74	45,117.74	45,117.74
4934	DIF210402036678	MUNICIPAL	2021			Programa Municipal	64,291.73	64,291.73	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
4935	DIF210402036678	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		162,634.20	162,634.20	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
4936	DIF210402020575	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,700,188.80	1,700,188.80	1,700,188.80	1,700,188.80	1,700,188.80	1,700,188.80	1,700,188.80
4937	DIF210402007531	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		2,100,000.00	2,280,688.55	2,280,688.55	2,280,688.55	2,280,688.55	2,280,688.55	2,280,688.55
4938	DIF210301997362	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
4939	DIF210402028174	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
4940	DIF210402032992	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		21,386.58	19,776.15	19,776.15	19,776.15	19,776.15	19,776.15	19,776.15
4941	DIF210402028779	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4942	DIF210402041179	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,706.74	2,502.92	2,502.92	2,502.92	2,502.92	2,502.92	2,502.92
4943	DIF210402007856	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		2,920,000.00	2,892,054.00	2,892,054.00	2,892,054.00	2,892,054.00	2,892,054.00	2,892,054.00
4944	DIF210402010351	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		75,000.00	71,469.25	71,469.25	71,469.25	71,469.25	71,469.25	71,469.25
4945	DIF210402019487	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
4946	DIF210402019493	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
4947	DIF210402031315	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,449.62	3,189.86	3,189.86	3,189.86	3,189.86	3,189.86	3,189.86
4948	DIF210402031336	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		96,589.36	89,316.08	89,316.08	89,316.08	89,316.08	89,316.08	89,316.08
4949	DIF210402025819	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		31,830.15	29,433.31	29,433.31	29,433.31	29,433.31	29,433.31	29,433.31

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
4950	DIF210402025979	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,160.35	1,997.67	1,997.67	1,997.67	1,997.67	1,997.67	1,997.67
4951	DIF210402028393	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4952	DIF210402028402	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4953	DIF210402028803	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
4954	DIF210402043011	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		5,990.69	5,539.58	5,539.58	5,539.58	5,539.58	5,539.58	5,539.58
4955	DIF210301971690	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		117,329.88	117,329.88	117,329.88	117,329.88	117,329.88	117,329.88	117,329.88
4956	DIF210301972712	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		301,979.61	301,979.61	301,979.61	301,979.61	301,979.61	301,979.61	301,979.61
4957	DIF210301982126	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,313,918.24	1,313,642.46	1,313,642.46	1,313,642.46	1,313,642.46	1,313,642.46	1,313,642.46
4958	DIF210402027722	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	0.00	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
4959	DIF210402027775	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4960	DIF210402027858	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,527,725.29	1,527,725.29	1,527,725.29	1,527,725.29	1,527,725.29	1,527,725.29	1,527,725.29
4961	DIF210402027915	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		407,393.41	407,393.41	407,393.41	407,393.41	407,393.41	407,393.41	407,393.41
4962	DIF210402027924	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		611,090.12	611,090.12	611,090.12	611,090.12	611,090.12	611,090.12	611,090.12
4963	DIF210402027969	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		404,466.00	404,466.00	404,466.00	404,466.00	404,466.00	404,466.00	404,466.00
4964	DIF210402028051	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
4965	DIF210402028556	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4966	DIF210402028797	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4967	DIF210402028870	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84
4968	DIF210402029566	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4969	DIF210402029647	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4970	DIF210402029735	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4971	DIF210402027580	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4972	DIF210402027603	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
4973	DIF210402027802	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
4974	DIF210402027829	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4975	DIF210402027992	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4976	DIF210402028067	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4977	DIF210402028591	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4978	DIF210402028617	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
4979	DIF210402028648	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4980	DIF210402029744	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,147.30	34,147.30	34,147.30	34,147.30	34,147.30	34,147.30	34,147.30
4981	DIF210402029768	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
4982	DIF210301997092	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
4983	DIF210402028202	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		97,466.78	90,127.43	90,127.43	90,127.43	90,127.43	90,127.43	90,127.43
4984	DIF210402043518	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		51,299.89	47,436.95	47,436.95	47,436.95	47,436.95	47,436.95	47,436.95
4985	DIF210402043522	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		22,280.18	20,602.46	20,602.46	20,602.46	20,602.46	20,602.46	20,602.46
4986	DIF210402040688	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		152,499.76	141,016.37	141,016.37	141,016.37	141,016.37	141,016.37	141,016.37
4987	DIF210402035228	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		82,790.88	76,556.64	76,556.64	76,556.64	76,556.64	76,556.64	76,556.64
4988	DIF210402029798	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4989	DIF210402029866	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
4990	DIF210402029884	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
4991	DIF210402030193	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
4992	DIF210402030294	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4993	DIF210402030574	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		54,635.67	54,635.67	54,635.67	54,635.67	54,635.67	54,635.67	54,635.67
4994	DIF210402030688	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4995	DIF210402030714	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
4996	DIF210402030771	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29
4997	DIF210402030813	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
4998	DIF210402030857	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
4999	DIF210402029834	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
5000	DIF210402029838	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
5001	DIF210402030163	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
5002	DIF210402030180	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
5003	DIF210402030242	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
5004	DIF210402030301	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
5005	DIF210402030421	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13
5006	DIF210402030442	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
5007	DIF210402030512	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
5008	DIF210402030708	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
5009	DIF210402030783	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
5010	DIF210402030815	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
5011	DIF210402030868	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
5012	DIF210402031356	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		17,248.10	15,949.30	15,949.30	15,949.30	15,949.30	15,949.30	15,949.30
5013	DIF210402028425	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
5014	DIF210402042864	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,033.67	18,525.11	18,525.11	18,525.11	18,525.11	18,525.11	18,525.11
5015	DIF210301972929	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		183,488.32	183,488.32	183,488.32	183,488.32	183,488.32	183,488.32	183,488.32
5016	DIF210402020626	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		375,422.40	375,422.40	375,422.40	375,422.40	375,422.40	375,422.40	375,422.40
5017	DIF210402031358	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
5018	DIF210402031402	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
5019	DIF210402031433	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
5020	DIF210402031491	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
5021	DIF210402031540	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
5022	DIF210402031550	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
5023	DIF210402031564	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84
5024	DIF210402031580	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
5025	DIF210402031603	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		47,806.21	47,806.21	47,806.21	47,806.21	47,806.21	47,806.21	47,806.21
5026	DIF210402030877	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29
5027	DIF210402030954	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
5028	DIF210402031016	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
5029	DIF210402031041	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
5030	DIF210402031054	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
5031	DIF210402031286	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
5032	DIF210402031369	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
5033	DIF210402031404	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
5034	DIF210402031413	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
5035	DIF210402031544	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
5036	DIF210402031596	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
5037	DIF210402028220	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
5038	DIF210402043543	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		31,733.09	29,343.55	29,343.55	29,343.55	29,343.55	29,343.55	29,343.55
5039	DIF210301971786	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		200,150.98	200,150.98	200,150.98	200,150.98	200,150.98	200,150.98	200,150.98
5040	DIF210402036137	MUNICIPAL	2021			Programa Municipal	64,291.73	64,291.73	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
5041	DIF210402036137	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		162,634.20	162,634.20	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
5042	DIF210402036145	MUNICIPAL	2021			Programa Municipal	64,291.73	64,291.73	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
5043	DIF210402036145	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		162,634.20	162,634.20	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
5044	DIF210402035995	MUNICIPAL	2021			Programa Municipal	64,291.73	64,291.73	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
5045	DIF210402035995	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		162,634.20	162,634.20	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
5046	DIF210301997532	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
5047	DIF210301997552	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
5048	DIF210402031370	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
5049	DIF210402025861	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		26,285.07	24,305.78	24,305.78	24,305.78	24,305.78	24,305.78	24,305.78
5050	DIF210402028439	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		54,635.68	54,635.68	54,635.68	54,635.68	54,635.68	54,635.68	54,635.68
5051	DIF210402029242	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		54,635.67	54,635.67	54,635.67	54,635.67	54,635.67	54,635.67	54,635.67
5052	DIF210402041026	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		144,330.13	133,461.92	133,461.92	133,461.92	133,461.92	133,461.92	133,461.92
5053	DIF210402034045	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		17,248.10	15,949.30	15,949.30	15,949.30	15,949.30	15,949.30	15,949.30
5054	DIF210301976218	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	99,950.00	99,950.00	99,950.00	99,950.00	99,950.00	99,950.00
5055	DIF210301972145	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,901.76	6,382.05	6,382.05	6,382.05	6,382.05	6,382.05	6,382.05
5056	DIF210301972885	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		16,850.72	15,581.84	15,581.84	15,581.84	15,581.84	15,581.84	15,581.84
5057	DIF210301974073	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,639,801.39	1,439,801.39	1,439,801.39	1,439,801.39	1,439,801.39	1,439,801.39	1,439,801.39
5058	DIF210301972499	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		121,486.05	121,486.05	121,486.05	121,486.05	121,486.05	121,486.05	121,486.05
5059	DIF210301976074	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
5060	DIF210301971804	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,508.79	31,910.24	31,910.24	31,910.24	31,910.24	31,910.24	31,910.24
5061	DIF210301997227	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
5062	DIF210301997239	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
5063	DIF210402043562	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		16,483.64	15,242.40	15,242.40	15,242.40	15,242.40	15,242.40	15,242.40

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
5064	DIF210402035277	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,449.62	3,189.86	3,189.86	3,189.86	3,189.86	3,189.86	3,189.86
5065	DIF210402043082	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,171.88	1,083.64	1,083.64	1,083.64	1,083.64	1,083.64	1,083.64
5066	DIF210402028017	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,798.48	12,759.44	12,759.44	12,759.44	12,759.44	12,759.44	12,759.44
5067	DIF210301998741	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
5068	DIF210402058709	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,231,949.70	1,231,949.70	1,231,949.70	1,231,949.70	1,231,949.70	1,231,949.70	1,231,949.70
5069	DIF210301998897	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
5070	DIF210301997264	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
5071	DIF210402036143	MUNICIPAL	2021			Programa Municipal	64,291.73	64,291.73	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
5072	DIF210402036143	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		162,634.20	162,634.20	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
5073	DIF210402010319	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		880,000.00	20,532.00	20,532.00	20,532.00	20,532.00	20,532.00	20,532.00
5074	DIF210402027578	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		81,953.51	81,953.51	81,953.51	81,953.51	81,953.51	81,953.51	81,953.51
5075	DIF210402027651	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		469,386.55	469,386.55	469,386.55	469,386.55	469,386.55	469,386.55	469,386.55
5076	DIF210201939848	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I011-FASP		5,269,863.66	3,730,320.47	3,730,320.47	3,730,320.47	3,730,320.47	3,730,320.47	3,730,320.47
5077	DIF210301970454	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,508.79	31,910.24	31,910.24	31,910.24	31,910.24	31,910.24	31,910.24
5078	DIF210301990764	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		25,480.14	23,561.46	23,561.46	23,561.46	23,561.46	23,561.46	23,561.46
5079	DIF210402028225	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		22,705.08	20,995.36	20,995.36	20,995.36	20,995.36	20,995.36	20,995.36
5080	DIF210402028406	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,875,000.00	1,796,667.34	1,796,667.34	1,796,667.34	1,796,667.34	1,796,667.34	1,796,667.34
5081	DIF210402028418	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
5082	DIF210402028459	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		40,976.76	40,976.76	40,976.76	40,976.76	40,976.76	40,976.76	40,976.76
5083	DIF210402028471	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		47,806.21	47,806.21	47,806.21	47,806.21	47,806.21	47,806.21	47,806.21
5084	DIF210402028481	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
5085	DIF210402028586	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
5086	DIF210402027864	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
5087	DIF210402027957	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		17,248.10	15,949.30	15,949.30	15,949.30	15,949.30	15,949.30	15,949.30
5088	DIF210402027972	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,596.96	25,518.88	25,518.88	25,518.88	25,518.88	25,518.88	25,518.88
5089	DIF210402028023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,348.86	9,569.58	9,569.58	9,569.58	9,569.58	9,569.58	9,569.58
5090	DIF210402028047	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
5091	DIF210402028080	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		444,140.82	422,459.32	422,459.32	422,459.32	422,459.32	422,459.32	422,459.32
5092	DIF210402028188	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		33,846.90	31,298.19	31,298.19	31,298.19	31,298.19	31,298.19	31,298.19
5093	DIF210402028262	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
5094	DIF210301970758	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		37,959.67	35,101.27	35,101.27	35,101.27	35,101.27	35,101.27	35,101.27
5095	DIF210301970771	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		117,329.88	117,329.88	117,329.88	117,329.88	117,329.88	117,329.88	117,329.88
5096	DIF210402028347	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		721,575.72	758,680.62	758,680.62	758,680.62	758,680.62	758,680.62	758,680.62
5097	DIF210402028445	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
5098	DIF210402028473	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
5099	DIF210402036671	MUNICIPAL	2021			Programa Municipal	64,291.73	64,291.73	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
5100	DIF210402036671	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		162,634.20	162,634.20	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
5101	DIF210201941613	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I012-FAFEF		12,051,598.95	12,048,663.75	12,048,663.75	12,048,663.75	12,048,663.75	12,048,663.75	12,048,663.75
5102	DIF210301971629	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,508.79	31,910.24	31,910.24	31,910.24	31,910.24	31,910.24	31,910.24
5103	DIF210402021428	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		39,154.93	39,154.93	39,154.93	39,154.93	39,154.93	39,154.93	39,154.93
5104	DIF210402021505	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,051.64	13,051.64	13,051.64	13,051.64	13,051.64	13,051.64	13,051.64
5105	DIF210402029307	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29
5106	DIF210402029357	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29
5107	DIF210402020630	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,078,800.00	1,078,800.00	1,078,800.00	1,078,800.00	1,078,800.00	1,078,800.00	1,078,800.00
5108	DIF210402028774	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13
5109	DIF210402029043	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
5110	DIF210301972087	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		62,115.82	57,438.43	57,438.43	57,438.43	57,438.43	57,438.43	57,438.43
5111	DIF210301972151	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		179,445.70	179,445.70	179,445.70	179,445.70	179,445.70	179,445.70	179,445.70
5112	DIF210402029563	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
5113	DIF210402029615	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
5114	DIF210402029757	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84
5115	DIF210402029870	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		47,806.22	47,806.22	47,806.22	47,806.22	47,806.22	47,806.22	47,806.22
5116	DIF210402021448	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		167,061.04	167,061.04	167,061.04	167,061.04	167,061.04	167,061.04	167,061.04
5117	DIF210402021476	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		127,906.11	127,906.11	127,906.11	127,906.11	127,906.11	127,906.11	127,906.11
5118	DIF210402029338	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
5119	DIF210301972505	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,826.18	19,169.51	19,169.51	19,169.51	19,169.51	19,169.51	19,169.51
5120	DIF210301972542	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		121,486.05	121,486.05	121,486.05	121,486.05	121,486.05	121,486.05	121,486.05
5121	DIF210402030198	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
5122	DIF210402030409	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
5123	DIF210402030432	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
5124	DIF210402021495	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		164,450.71	164,450.71	164,450.71	164,450.71	164,450.71	164,450.71	164,450.71
5125	DIF210402029780	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
5126	DIF210402029840	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29
5127	DIF210402030054	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		75,124.05	75,124.05	75,124.05	75,124.05	75,124.05	75,124.05	75,124.05
5128	DIF210402030521	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
5129	DIF210402030539	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
5130	DIF210402030541	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
5131	DIF210402030750	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
5132	DIF210402030840	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
5133	DIF210402030849	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84
5134	DIF210402030221	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
5135	DIF210402030246	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
5136	DIF210402030327	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
5137	DIF210402030560	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84
5138	DIF210302006237	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	20-Bienestar	U012-Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos		58,609.00	124,009.00	124,009.00	124,009.00	124,009.00	124,009.00	124,009.00
5139	DIF210402031023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
5140	DIF210402031111	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
5141	DIF210402031297	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		81,953.51	81,953.51	81,953.51	81,953.51	81,953.51	81,953.51	81,953.51
5142	DIF210402031515	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
5143	DIF210402030835	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		68,294.60	68,294.60	68,294.60	68,294.60	68,294.60	68,294.60	68,294.60
5144	DIF210402030852	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
5145	DIF210402030853	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
5146	DIF210402030884	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		95,612.42	95,612.42	95,612.42	95,612.42	95,612.42	95,612.42	95,612.42
5147	DIF210402031074	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		114,420.29	105,804.32	105,804.32	105,804.32	105,804.32	105,804.32	105,804.32
5148	DIF210402039156	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,606,557.38	3,603,821.30	3,603,821.30	3,603,821.30	3,603,821.30	3,603,821.30	3,603,821.30
5149	DIF210201933588	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		48,494.32	44,668.66	44,668.66	44,668.66	44,668.66	44,668.66	44,668.66
5150	DIF210201933615	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,711.04	25,524.95	25,524.95	25,524.95	25,524.95	25,524.95	25,524.95
5151	DIF210201933641	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,463.88	3,190.62	3,190.62	3,190.62	3,190.62	3,190.62	3,190.62
5152	DIF210201933668	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		31,174.92	28,715.56	28,715.56	28,715.56	28,715.56	28,715.56	28,715.56
5153	DIF210201933863	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,927.76	6,381.24	6,381.24	6,381.24	6,381.24	6,381.24	6,381.24
5154	DIF210201933963	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		52,122.51	47,695.15	47,695.15	47,695.15	47,695.15	47,695.15	47,695.15
5155	DIF210201933988	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		46,635.93	42,674.61	42,674.61	42,674.61	42,674.61	42,674.61	42,674.61

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
5156	DIF210402031545	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
5157	DIF210402031547	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		40,976.76	40,976.76	40,976.76	40,976.76	40,976.76	40,976.76	40,976.76
5158	DIF210402031583	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84
5159	DIF210402031610	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		81,953.51	81,953.51	81,953.51	81,953.51	81,953.51	81,953.51	81,953.51
5160	DIF210402031183	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		45,884.60	42,429.44	42,429.44	42,429.44	42,429.44	42,429.44	42,429.44
5161	DIF210402031186	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
5162	DIF210402031285	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29
5163	DIF210402031287	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,697.72	19,139.16	19,139.16	19,139.16	19,139.16	19,139.16	19,139.16
5164	DIF210402031305	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
5165	DIF210402031343	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
5166	DIF210402031386	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
5167	DIF210201934036	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		21,946.32	20,082.17	20,082.17	20,082.17	20,082.17	20,082.17	20,082.17
5168	DIF210201934044	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		46,635.93	42,674.61	42,674.61	42,674.61	42,674.61	42,674.61	42,674.61
5169	DIF210201934146	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		63,095.67	57,736.23	57,736.23	57,736.23	57,736.23	57,736.23	57,736.23
5170	DIF210201934183	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		71,325.54	65,267.05	65,267.05	65,267.05	65,267.05	65,267.05	65,267.05
5171	DIF210301975643	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
5172	DIF210301985017	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,631,711.24	2,631,701.73	2,631,701.73	2,631,701.73	2,631,701.73	2,631,701.73	2,631,701.73
5173	DIF210301985039	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,736,400.14	1,736,400.14	1,736,400.14	1,736,400.14	1,736,400.14	1,736,400.14	1,736,400.14
5174	DIF210402025015	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		51,744.30	47,847.90	47,847.90	47,847.90	47,847.90	47,847.90	47,847.90
5175	DIF210402025026	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,348.86	9,569.58	9,569.58	9,569.58	9,569.58	9,569.58	9,569.58
5176	DIF210402032291	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		48,294.68	44,658.04	44,658.04	44,658.04	44,658.04	44,658.04	44,658.04
5177	DIF210402032537	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,798.48	12,759.44	12,759.44	12,759.44	12,759.44	12,759.44	12,759.44
5178	DIF210402031495	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
5179	DIF210402031521	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
5180	DIF210201934511	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		117,961.47	117,961.47	117,961.47	117,961.47	117,961.47	117,961.47	117,961.47
5181	DIF210201934522	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		104,245.02	104,245.02	104,245.02	104,245.02	104,245.02	104,245.02	104,245.02
5182	DIF210201934533	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		46,635.93	42,674.61	42,674.61	42,674.61	42,674.61	42,674.61	42,674.61
5183	DIF210201934548	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		8,229.87	7,530.81	7,530.81	7,530.81	7,530.81	7,530.81	7,530.81
5184	DIF210201934558	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		52,122.51	47,695.15	47,695.15	47,695.15	47,695.15	47,695.15	47,695.15
5185	DIF210201934610	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		43,892.64	40,164.34	40,164.34	40,164.34	40,164.34	40,164.34	40,164.34
5186	DIF210201934826	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		5,614.98	5,067.76	5,067.76	5,067.76	5,067.76	5,067.76	5,067.76
5187	DIF210301954433	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90
5188	DIF210301976065	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
5189	DIF210301976380	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	140,000.00	140,000.00	140,000.00	140,000.00	140,000.00	140,000.00
5190	DIF210402025567	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		24,147.34	22,329.02	22,329.02	22,329.02	22,329.02	22,329.02	22,329.02
5191	DIF210402032876	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,394.43	2,214.13	2,214.13	2,214.13	2,214.13	2,214.13	2,214.13
5192	DIF210402040867	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		75,217.18	69,553.25	69,553.25	69,553.25	69,553.25	69,553.25	69,553.25
5193	DIF210402040875	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		22,122.70	20,456.84	20,456.84	20,456.84	20,456.84	20,456.84	20,456.84
5194	DIF210402041035	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		130,714.08	120,871.17	120,871.17	120,871.17	120,871.17	120,871.17	120,871.17
5195	DIF210402041064	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,706.74	2,502.92	2,502.92	2,502.92	2,502.92	2,502.92	2,502.92
5196	DIF210201934990	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		36,958.24	33,562.65	33,562.65	33,562.65	33,562.65	33,562.65	33,562.65
5197	DIF210201935003	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,718.68	25,171.99	25,171.99	25,171.99	25,171.99	25,171.99	25,171.99
5198	DIF210201935149	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		157,072.52	157,072.52	157,072.52	157,072.52	157,072.52	157,072.52	157,072.52
5199	DIF210201935185	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		9,239.56	8,390.66	8,390.66	8,390.66	8,390.66	8,390.66	8,390.66
5200	DIF210201935298	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		36,958.24	33,562.65	33,562.65	33,562.65	33,562.65	33,562.65	33,562.65
5201	DIF210301997255	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
5202	DIF210301997277	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
5203	DIF210301997331	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
5204	DIF210301997347	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
5205	DIF210402025879	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,127.88	1,042.95	1,042.95	1,042.95	1,042.95	1,042.95	1,042.95
5206	DIF210402026169	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		15,746.51	14,560.78	14,560.78	14,560.78	14,560.78	14,560.78	14,560.78
5207	DIF210402024677	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		65,542.78	60,607.34	60,607.34	60,607.34	60,607.34	60,607.34	60,607.34
5208	DIF210402024706	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		31,046.58	28,708.74	28,708.74	28,708.74	28,708.74	28,708.74	28,708.74
5209	DIF210402032909	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		8,246.44	7,625.47	7,625.47	7,625.47	7,625.47	7,625.47	7,625.47
5210	DIF210402041230	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		4,420.78	4,087.89	4,087.89	4,087.89	4,087.89	4,087.89	4,087.89
5211	DIF210402041551	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,431,365.96	1,431,365.96	1,431,365.96	1,431,365.96	1,431,365.96	1,431,365.96	1,431,365.96
5212	DIF210201935451	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		69,296.70	62,929.97	62,929.97	62,929.97	62,929.97	62,929.97	62,929.97
5213	DIF210201935470	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		124,734.06	124,734.06	124,734.06	124,734.06	124,734.06	124,734.06	124,734.06
5214	DIF210201935699	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		198,650.54	198,650.54	198,650.54	198,650.54	198,650.54	198,650.54	198,650.54
5215	DIF210201936208	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		65,816.57	60,703.44	60,703.44	60,703.44	60,703.44	60,703.44	60,703.44
5216	DIF210402008829	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		720,000.00	717,367.20	717,367.20	717,367.20	717,367.20	717,367.20	717,367.20
5217	DIF210402026741	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		17,248.10	15,949.30	15,949.30	15,949.30	15,949.30	15,949.30	15,949.30
5218	DIF210402034165	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,496.20	31,898.60	31,898.60	31,898.60	31,898.60	31,898.60	31,898.60
5219	DIF210402025009	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		55,193.92	51,037.76	51,037.76	51,037.76	51,037.76	51,037.76	51,037.76
5220	DIF210402042014	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		4,493.02	4,154.69	4,154.69	4,154.69	4,154.69	4,154.69	4,154.69
5221	DIF210301957115	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		250,560.00	249,308.75	249,308.75	249,308.75	249,308.75	249,308.75	249,308.75
5222	DIF210301998794	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
5223	DIF210402026863	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		38,939.47	36,007.29	36,007.29	36,007.29	36,007.29	36,007.29	36,007.29
5224	DIF210402026998	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		21,922.41	20,271.63	20,271.63	20,271.63	20,271.63	20,271.63	20,271.63
5225	DIF210402027018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		44,845.06	41,468.18	41,468.18	41,468.18	41,468.18	41,468.18	41,468.18

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
5226	DIF210402027048	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		12,360.42	11,429.67	11,429.67	11,429.67	11,429.67	11,429.67	11,429.67
5227	DIF210402027078	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		74,037.70	68,462.58	68,462.58	68,462.58	68,462.58	68,462.58	68,462.58
5228	DIF210402027167	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		41,395.44	38,278.32	38,278.32	38,278.32	38,278.32	38,278.32	38,278.32
5229	DIF210402034175	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		110,387.84	102,075.52	102,075.52	102,075.52	102,075.52	102,075.52	102,075.52
5230	DIF210402007854	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		2,450,000.00	2,381,280.48	2,381,280.48	2,381,280.48	2,381,280.48	2,381,280.48	2,381,280.48
5231	DIF210402025723	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		67,393.22	62,318.44	62,318.44	62,318.44	62,318.44	62,318.44	62,318.44
5232	DIF210402025895	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		41,001.08	37,913.66	37,913.66	37,913.66	37,913.66	37,913.66	37,913.66
5233	DIF210402034256	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		51,744.30	47,847.90	47,847.90	47,847.90	47,847.90	47,847.90	47,847.90
5234	DIF210402042818	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,744.18	3,462.24	3,462.24	3,462.24	3,462.24	3,462.24	3,462.24
5235	DIF210402042999	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		35,574.33	32,895.55	32,895.55	32,895.55	32,895.55	32,895.55	32,895.55
5236	DIF210402027227	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,496.20	31,898.60	31,898.60	31,898.60	31,898.60	31,898.60	31,898.60
5237	DIF210402027524	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
5238	DIF210402027634	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		159,925.74	159,925.74	159,925.74	159,925.74	159,925.74	159,925.74	159,925.74
5239	DIF210402027740	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
5240	DIF210402027789	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
5241	DIF210402026040	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		15,080.99	13,945.38	13,945.38	13,945.38	13,945.38	13,945.38	13,945.38
5242	DIF210402026076	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		22,316.07	20,635.65	20,635.65	20,635.65	20,635.65	20,635.65	20,635.65
5243	DIF210402026093	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,411.68	2,230.08	2,230.08	2,230.08	2,230.08	2,230.08	2,230.08
5244	DIF210402026289	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		45,524.66	42,096.61	42,096.61	42,096.61	42,096.61	42,096.61	42,096.61
5245	DIF210402043263	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		5,056.95	4,676.16	4,676.16	4,676.16	4,676.16	4,676.16	4,676.16
5246	DIF210301989930	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		21,233.45	19,634.55	19,634.55	19,634.55	19,634.55	19,634.55	19,634.55
5247	DIF210402027847	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
5248	DIF210402027852	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
5249	DIF210402027866	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		608,260.99	608,260.99	608,260.99	608,260.99	608,260.99	608,260.99	608,260.99
5250	DIF210402027885	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,178,423.10	73,063,302.61	73,063,302.61	73,063,302.61	73,063,302.61	73,063,302.61	73,063,302.61
5251	DIF210402027920	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		37,945.82	35,088.46	35,088.46	35,088.46	35,088.46	35,088.46	35,088.46
5252	DIF210402027964	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75
5253	DIF210402027979	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
5254	DIF210402027995	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		196,628.34	181,822.02	181,822.02	181,822.02	181,822.02	181,822.02	181,822.02
5255	DIF210402028018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,899.24	6,379.72	6,379.72	6,379.72	6,379.72	6,379.72	6,379.72
5256	DIF210402028059	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		47,806.21	47,806.21	47,806.21	47,806.21	47,806.21	47,806.21	47,806.21
5257	DIF210402026733	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,348.86	9,569.58	9,569.58	9,569.58	9,569.58	9,569.58	9,569.58
5258	DIF210402026762	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		24,147.34	22,329.02	22,329.02	22,329.02	22,329.02	22,329.02	22,329.02
5259	DIF210402026881	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,035,889.59	2,035,520.85	2,035,520.85	2,035,520.85	2,035,520.85	2,035,520.85	2,035,520.85
5260	DIF210402026938	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,899.24	6,379.72	6,379.72	6,379.72	6,379.72	6,379.72	6,379.72
5261	DIF210402026987	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,596.96	25,518.88	25,518.88	25,518.88	25,518.88	25,518.88	25,518.88
5262	DIF210301990079	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		101,920.54	101,920.54	101,920.54	101,920.54	101,920.54	101,920.54	101,920.54
5263	DIF210301990098	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		12,740.07	11,780.73	11,780.73	11,780.73	11,780.73	11,780.73	11,780.73
5264	DIF210301990219	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		25,480.14	23,561.46	23,561.46	23,561.46	23,561.46	23,561.46	23,561.46
5265	DIF210301990295	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		33,973.51	31,415.27	31,415.27	31,415.27	31,415.27	31,415.27	31,415.27
5266	DIF210201931651	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		145,489.26	145,489.26	145,489.26	145,489.26	145,489.26	145,489.26	145,489.26
5267	DIF210201934836	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,807.49	2,533.88	2,533.88	2,533.88	2,533.88	2,533.88	2,533.88
5268	DIF210201934894	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,807.49	2,533.88	2,533.88	2,533.88	2,533.88	2,533.88	2,533.88
5269	DIF210201934987	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		11,229.96	10,135.51	10,135.51	10,135.51	10,135.51	10,135.51	10,135.51
5270	DIF210201935187	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		392,681.30	392,681.30	392,681.30	392,681.30	392,681.30	392,681.30	392,681.30
5271	DIF210201935194	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		101,635.16	101,635.16	101,635.16	101,635.16	101,635.16	101,635.16	101,635.16

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
5272	DIF210201935232	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		73,916.48	67,125.30	67,125.30	67,125.30	67,125.30	67,125.30	67,125.30
5273	DIF210301972325	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		44,861.43	41,483.32	41,483.32	41,483.32	41,483.32	41,483.32	41,483.32
5274	DIF210301972333	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		198,857.71	198,857.71	198,857.71	198,857.71	198,857.71	198,857.71	198,857.71
5275	DIF210301972356	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		75,919.34	70,202.53	70,202.53	70,202.53	70,202.53	70,202.53	70,202.53
5276	DIF210301972372	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		200,150.98	200,150.98	200,150.98	200,150.98	200,150.98	200,150.98	200,150.98
5277	DIF210402026941	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		21,282.66	19,680.05	19,680.05	19,680.05	19,680.05	19,680.05	19,680.05
5278	DIF210402026959	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,596.96	25,518.88	25,518.88	25,518.88	25,518.88	25,518.88	25,518.88
5279	DIF210402027186	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,449.62	3,189.86	3,189.86	3,189.86	3,189.86	3,189.86	3,189.86
5280	DIF210402027288	MUNICIPAL	2021			Programa Municipal	58,792.10	58,792.10	58,792.10	58,792.10	58,792.10	58,792.10	58,792.10
5281	DIF210402027288	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		388,670.16	0.00	58,792.10	58,792.10	58,792.10	58,792.10	58,792.10
5282	DIF210201931934	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		83,716.29	268,792.04	268,792.04	268,792.04	268,792.04	268,792.04	268,792.04
5283	DIF210201926208	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		69,280.60	63,898.36	63,898.36	63,898.36	63,898.36	63,898.36	63,898.36
5284	DIF210201926234	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		93,528.81	93,528.81	93,528.81	93,528.81	93,528.81	93,528.81	93,528.81
5285	DIF210201926806	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,712.24	25,559.34	25,559.34	25,559.34	25,559.34	25,559.34	25,559.34
5286	DIF210201935357	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		36,958.24	33,562.65	33,562.65	33,562.65	33,562.65	33,562.65	33,562.65
5287	DIF210201935405	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		78,536.26	71,320.63	71,320.63	71,320.63	71,320.63	71,320.63	71,320.63
5288	DIF210201935469	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		23,098.90	20,976.66	20,976.66	20,976.66	20,976.66	20,976.66	20,976.66
5289	DIF210201935481	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		78,536.26	71,320.63	71,320.63	71,320.63	71,320.63	71,320.63	71,320.63
5290	DIF210201935514	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		240,228.56	240,228.56	240,228.56	240,228.56	240,228.56	240,228.56	240,228.56
5291	DIF210201935547	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		203,270.32	203,270.32	203,270.32	203,270.32	203,270.32	203,270.32	203,270.32
5292	DIF210301972822	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		28,337.50	26,203.66	26,203.66	26,203.66	26,203.66	26,203.66	26,203.66
5293	DIF210301972962	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		200,690.35	200,690.35	200,690.35	200,690.35	200,690.35	200,690.35	200,690.35
5294	DIF210301972997	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		198,857.71	198,857.71	198,857.71	198,857.71	198,857.71	198,857.71	198,857.71

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
5295	DIF210402027588	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
5296	DIF210402027739	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
5297	DIF210402027935	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		55,193.92	51,037.76	51,037.76	51,037.76	51,037.76	51,037.76	51,037.76
5298	DIF210402027960	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,449.62	3,189.86	3,189.86	3,189.86	3,189.86	3,189.86	3,189.86
5299	DIF210402028009	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,899.24	6,379.72	6,379.72	6,379.72	6,379.72	6,379.72	6,379.72
5300	DIF210402028070	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
5301	DIF210402028074	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29
5302	DIF210201932554	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		50,024.38	45,731.25	45,731.25	45,731.25	45,731.25	45,731.25	45,731.25
5303	DIF210201932580	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,719.51	9,799.55	9,799.55	9,799.55	9,799.55	9,799.55	9,799.55
5304	DIF210201932612	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		17,865.85	16,332.59	16,332.59	16,332.59	16,332.59	16,332.59	16,332.59
5305	DIF210201932739	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		17,865.85	16,332.59	16,332.59	16,332.59	16,332.59	16,332.59	16,332.59
5306	DIF210201932769	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		42,878.04	39,198.21	39,198.21	39,198.21	39,198.21	39,198.21	39,198.21
5307	DIF210201932787	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,573.17	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52
5308	DIF210201932855	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,801.56	31,951.44	31,951.44	31,951.44	31,951.44	31,951.44	31,951.44
5309	DIF210201932959	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		11,600.52	10,650.48	10,650.48	10,650.48	10,650.48	10,650.48	10,650.48
5310	DIF210201927435	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		211,305.83	211,305.83	211,305.83	211,305.83	211,305.83	211,305.83	211,305.83
5311	DIF210201927585	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		55,424.48	51,118.69	51,118.69	51,118.69	51,118.69	51,118.69	51,118.69
5312	DIF210201927651	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		24,248.21	22,364.43	22,364.43	22,364.43	22,364.43	22,364.43	22,364.43
5313	DIF210201936177	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		107,384.93	107,384.93	107,384.93	107,384.93	107,384.93	107,384.93	107,384.93
5314	DIF210201936275	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		110,848.96	110,848.96	110,848.96	110,848.96	110,848.96	110,848.96	110,848.96
5315	DIF210402007843	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		1,500,000.00	2,494,119.48	2,494,119.48	2,494,119.48	2,494,119.48	2,494,119.48	2,494,119.48
5316	DIF210402028167	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		22,371.44	20,686.85	20,686.85	20,686.85	20,686.85	20,686.85	20,686.85
5317	DIF210402028176	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
5318	DIF210402028277	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
5319	DIF210402028340	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		750,000.00	787,104.90	787,104.90	787,104.90	787,104.90	787,104.90	787,104.90
5320	DIF210402028446	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		400,000.00	437,105.00	437,105.00	437,105.00	437,105.00	437,105.00	437,105.00
5321	DIF210402028594	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
5322	DIF210402036693	MUNICIPAL	2021			Programa Municipal	64,291.73	64,291.73	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
5323	DIF210402036693	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		162,634.20	162,634.20	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
5324	DIF210201932976	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		38,668.40	35,501.60	35,501.60	35,501.60	35,501.60	35,501.60	35,501.60
5325	DIF210201933074	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		7,733.68	7,100.32	7,100.32	7,100.32	7,100.32	7,100.32	7,100.32
5326	DIF210201933126	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		46,402.08	42,601.92	42,601.92	42,601.92	42,601.92	42,601.92	42,601.92
5327	DIF210201933138	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		15,467.36	14,200.64	14,200.64	14,200.64	14,200.64	14,200.64	14,200.64
5328	DIF210201933153	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		15,467.36	14,200.64	14,200.64	14,200.64	14,200.64	14,200.64	14,200.64
5329	DIF210201933315	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		30,934.72	28,401.28	28,401.28	28,401.28	28,401.28	28,401.28	28,401.28
5330	DIF210201933357	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,866.84	3,550.16	3,550.16	3,550.16	3,550.16	3,550.16	3,550.16
5331	DIF210201933392	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		50,268.92	46,152.08	46,152.08	46,152.08	46,152.08	46,152.08	46,152.08
5332	DIF210201927773	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		83,136.72	76,678.03	76,678.03	76,678.03	76,678.03	76,678.03	76,678.03
5333	DIF210201927928	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		79,672.69	73,483.12	73,483.12	73,483.12	73,483.12	73,483.12	73,483.12
5334	DIF210301974871	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		130,790.32	130,790.32	130,790.32	130,790.32	130,790.32	130,790.32	130,790.32
5335	DIF210301985281	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,867,242.92	1,856,110.66	1,856,110.66	1,856,110.66	1,856,110.66	1,856,110.66	1,856,110.66
5336	DIF210402028896	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
5337	DIF210402029066	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
5338	DIF210201911301	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		184,523.41	184,523.41	184,523.41	184,523.41	184,523.41	184,523.41	184,523.41
5339	DIF210201911646	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		213,132.64	213,132.64	213,132.64	213,132.64	213,132.64	213,132.64	213,132.64
5340	DIF210201911689	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		127,879.58	127,879.58	127,879.58	127,879.58	127,879.58	127,879.58	127,879.58

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
5341	DIF210201928492	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,325,953.28	2,330,089.16	2,330,089.16	2,330,089.16	2,330,089.16	2,330,089.16	2,330,089.16
5342	DIF210301955330	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25	615,354.25
5343	DIF210301975743	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
5344	DIF210301985978	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		930,176.64	930,176.64	930,176.64	930,176.64	930,176.64	930,176.64	930,176.64
5345	DIF210301997259	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
5346	DIF210201923431	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		88,342.53	80,898.53	80,898.53	80,898.53	80,898.53	80,898.53	80,898.53
5347	DIF210201923583	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		82,821.12	75,842.37	75,842.37	75,842.37	75,842.37	75,842.37	75,842.37
5348	DIF210201923595	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		88,342.53	80,898.53	80,898.53	80,898.53	80,898.53	80,898.53	80,898.53
5349	DIF210201928888	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,856.12	12,779.67	12,779.67	12,779.67	12,779.67	12,779.67	12,779.67
5350	DIF210301976057	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	101,000.00	101,000.00	101,000.00	101,000.00	101,000.00	101,000.00
5351	DIF210301976068	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,050.00	100,050.00	100,050.00	100,050.00	100,050.00	100,050.00
5352	DIF210301976230	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
5353	DIF210402029590	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,147.30	34,147.30	34,147.30	34,147.30	34,147.30	34,147.30	34,147.30
5354	DIF210402029653	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		75,124.05	75,124.05	75,124.05	75,124.05	75,124.05	75,124.05	75,124.05
5355	DIF210402029982	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
5356	DIF210201924153	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		91,103.23	83,426.60	83,426.60	83,426.60	83,426.60	83,426.60	83,426.60
5357	DIF210201924227	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		8,282.11	7,584.23	7,584.23	7,584.23	7,584.23	7,584.23	7,584.23
5358	DIF210201924304	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		11,042.82	10,112.31	10,112.31	10,112.31	10,112.31	10,112.31	10,112.31
5359	DIF210201924419	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		41,410.56	37,921.18	37,921.18	37,921.18	37,921.18	37,921.18	37,921.18
5360	DIF210201924448	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		245,702.65	245,702.65	245,702.65	245,702.65	245,702.65	245,702.65	245,702.65
5361	DIF210201929045	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		482,388.59	482,388.59	482,388.59	482,388.59	482,388.59	482,388.59	482,388.59
5362	DIF210201929053	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		506,252.65	506,252.65	506,252.65	506,252.65	506,252.65	506,252.65	506,252.65
5363	DIF210201924607	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		149,078.01	149,078.01	149,078.01	149,078.01	149,078.01	149,078.01	149,078.01

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
5364	DIF210301998877	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
5365	DIF210402030656	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
5366	DIF210402030773	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
5367	DIF210402030794	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84
5368	DIF210402030845	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
5369	DIF210402031065	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
5370	DIF210402031081	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
5371	DIF210201926132	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		62,352.54	57,508.53	57,508.53	57,508.53	57,508.53	57,508.53	57,508.53
5372	DIF210201926693	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		999,087.00	999,087.00	999,087.00	999,087.00	999,087.00	999,087.00	999,087.00
5373	DIF210402021473	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		41,765.26	41,765.26	41,765.26	41,765.26	41,765.26	41,765.26	41,765.26
5374	DIF210402031308	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,449.62	3,189.86	3,189.86	3,189.86	3,189.86	3,189.86	3,189.86
5375	DIF210402031417	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		47,806.22	47,806.22	47,806.22	47,806.22	47,806.22	47,806.22	47,806.22
5376	DIF210402031485	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
5377	DIF210402031507	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84
5378	DIF210402031597	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
5379	DIF210201926814	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,856.12	12,779.67	12,779.67	12,779.67	12,779.67	12,779.67	12,779.67
5380	DIF210201926863	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,856.12	12,779.67	12,779.67	12,779.67	12,779.67	12,779.67	12,779.67
5381	DIF210201926869	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,392.09	9,584.75	9,584.75	9,584.75	9,584.75	9,584.75	9,584.75
5382	DIF210201926878	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		17,320.15	15,974.59	15,974.59	15,974.59	15,974.59	15,974.59	15,974.59
5383	DIF210201931516	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,353,202.71	1,327,892.13	1,327,892.13	1,327,892.13	1,327,892.13	1,327,892.13	1,327,892.13
5384	DIF210301990144	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		12,740.07	11,780.73	11,780.73	11,780.73	11,780.73	11,780.73	11,780.73
5385	DIF210201927408	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		17,320.15	15,974.59	15,974.59	15,974.59	15,974.59	15,974.59	15,974.59
5386	DIF210201927937	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		51,960.45	47,923.77	47,923.77	47,923.77	47,923.77	47,923.77	47,923.77

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
5387	DIF210201931738	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		31,176.27	28,754.26	28,754.26	28,754.26	28,754.26	28,754.26	28,754.26
5388	DIF210201931762	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		17,320.15	15,974.59	15,974.59	15,974.59	15,974.59	15,974.59	15,974.59
5389	DIF210201931902	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		35,165.03	66,923.22	66,923.22	66,923.22	66,923.22	66,923.22	66,923.22
5390	DIF210201931937	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		55,946.18	221,025.15	221,025.15	221,025.15	221,025.15	221,025.15	221,025.15
5391	DIF210201931952	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		197,304.59	122,423.98	122,423.98	122,423.98	122,423.98	122,423.98	122,423.98
5392	DIF210201931975	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		287,463.00	281,805.30	281,805.30	281,805.30	281,805.30	281,805.30	281,805.30
5393	DIF210201932002	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,642,912.00	2,595,720.26	2,595,720.26	2,595,720.26	2,595,720.26	2,595,720.26	2,595,720.26
5394	DIF210301990359	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		21,233.45	19,634.55	19,634.55	19,634.55	19,634.55	19,634.55	19,634.55
5395	DIF210402032295	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		62,093.16	57,417.48	57,417.48	57,417.48	57,417.48	57,417.48	57,417.48
5396	DIF210402040660	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		167,989.64	155,339.84	155,339.84	155,339.84	155,339.84	155,339.84	155,339.84
5397	DIF210402028300	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		990,525.24	1,027,630.14	1,027,630.14	1,027,630.14	1,027,630.14	1,027,630.14	1,027,630.14
5398	DIF210201911018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		127,879.58	127,879.58	127,879.58	127,879.58	127,879.58	127,879.58	127,879.58
5399	DIF210201911197	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		47,362.81	42,937.18	42,937.18	42,937.18	42,937.18	42,937.18	42,937.18
5400	DIF210201911244	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		156,297.27	156,297.27	156,297.27	156,297.27	156,297.27	156,297.27	156,297.27
5401	DIF210201928231	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		94,377.32	99,640.73	99,640.73	99,640.73	99,640.73	99,640.73	99,640.73
5402	DIF210201932282	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		307,388.14	382,712.39	382,712.39	382,712.39	382,712.39	382,712.39	382,712.39
5403	DIF210201932453	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,573.17	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52
5404	DIF210201932551	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		67,890.23	62,063.83	62,063.83	62,063.83	62,063.83	62,063.83	62,063.83
5405	DIF210402032978	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,090.90	1,008.75	1,008.75	1,008.75	1,008.75	1,008.75	1,008.75
5406	DIF210402030800	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
5407	DIF210201912399	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,745,029.31	1,700,195.98	1,700,195.98	1,700,195.98	1,700,195.98	1,700,195.98	1,700,195.98
5408	DIF210201928883	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,464.03	3,194.92	3,194.92	3,194.92	3,194.92	3,194.92	3,194.92
5409	DIF210201928995	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		303,500.73	303,500.73	303,500.73	303,500.73	303,500.73	303,500.73	303,500.73

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
5410	DIF210201929086	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		381,994.31	381,994.31	381,994.31	381,994.31	381,994.31	381,994.31	381,994.31
5411	DIF210201932561	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,573.17	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52
5412	DIF210201932582	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		21,439.02	19,599.11	19,599.11	19,599.11	19,599.11	19,599.11	19,599.11
5413	DIF210201932618	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		14,292.68	13,066.07	13,066.07	13,066.07	13,066.07	13,066.07	13,066.07
5414	DIF210201932693	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,573.17	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52
5415	DIF210201932723	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		21,439.02	19,599.11	19,599.11	19,599.11	19,599.11	19,599.11	19,599.11
5416	DIF210201932757	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		28,585.36	26,132.14	26,132.14	26,132.14	26,132.14	26,132.14	26,132.14
5417	DIF210201932819	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		28,585.36	26,132.14	26,132.14	26,132.14	26,132.14	26,132.14	26,132.14
5418	DIF210301970356	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,607.03	25,528.19	25,528.19	25,528.19	25,528.19	25,528.19	25,528.19
5419	DIF210402024698	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		179,380.24	165,872.72	165,872.72	165,872.72	165,872.72	165,872.72	165,872.72
5420	DIF210402025029	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		31,046.58	28,708.74	28,708.74	28,708.74	28,708.74	28,708.74	28,708.74
5421	DIF210402025040	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		17,248.10	15,949.30	15,949.30	15,949.30	15,949.30	15,949.30	15,949.30
5422	DIF210402025053	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,899.24	6,379.72	6,379.72	6,379.72	6,379.72	6,379.72	6,379.72
5423	DIF210402025250	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		158,682.52	146,733.56	146,733.56	146,733.56	146,733.56	146,733.56	146,733.56
5424	DIF210402042006	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,109.25	12,122.11	12,122.11	12,122.11	12,122.11	12,122.11	12,122.11
5425	DIF210402042176	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		66,932.38	61,892.30	61,892.30	61,892.30	61,892.30	61,892.30	61,892.30
5426	DIF210402042216	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		25,322.77	23,415.94	23,415.94	23,415.94	23,415.94	23,415.94	23,415.94
5427	DIF210201929792	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		83,136.72	76,678.03	76,678.03	76,678.03	76,678.03	76,678.03	76,678.03
5428	DIF210201933258	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		46,402.08	42,601.92	42,601.92	42,601.92	42,601.92	42,601.92	42,601.92
5429	DIF210201933391	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,801.56	31,951.44	31,951.44	31,951.44	31,951.44	31,951.44	31,951.44
5430	DIF210201933577	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		25,012.19	22,334.33	22,334.33	22,334.33	22,334.33	22,334.33	22,334.33
5431	DIF210301970573	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		31,057.91	28,719.22	28,719.22	28,719.22	28,719.22	28,719.22	28,719.22
5432	DIF210301970654	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		37,959.67	35,101.27	35,101.27	35,101.27	35,101.27	35,101.27	35,101.27

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
5433	DIF210301970748	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		248,463.28	248,463.28	248,463.28	248,463.28	248,463.28	248,463.28	248,463.28
5434	DIF210402025698	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		31,488.28	29,117.18	29,117.18	29,117.18	29,117.18	29,117.18	29,117.18
5435	DIF210402025799	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		15,355.76	14,199.46	14,199.46	14,199.46	14,199.46	14,199.46	14,199.46
5436	DIF210201923619	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		8,282.11	7,584.23	7,584.23	7,584.23	7,584.23	7,584.23	7,584.23
5437	DIF210201924061	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		22,085.63	20,224.63	20,224.63	20,224.63	20,224.63	20,224.63	20,224.63
5438	DIF210201924129	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		77,299.71	70,786.20	70,786.20	70,786.20	70,786.20	70,786.20	70,786.20
5439	DIF210201924149	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		146,317.31	146,317.31	146,317.31	146,317.31	146,317.31	146,317.31	146,317.31
5440	DIF210201933724	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,463.88	3,190.62	3,190.62	3,190.62	3,190.62	3,190.62	3,190.62
5441	DIF210201933909	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,927.76	6,381.24	6,381.24	6,381.24	6,381.24	6,381.24	6,381.24
5442	DIF210201933913	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		74,068.83	67,777.32	67,777.32	67,777.32	67,777.32	67,777.32	67,777.32
5443	DIF210201933939	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,391.64	9,571.85	9,571.85	9,571.85	9,571.85	9,571.85	9,571.85
5444	DIF210201934169	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		8,229.87	7,530.81	7,530.81	7,530.81	7,530.81	7,530.81	7,530.81
5445	DIF210201934189	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,391.64	9,571.85	9,571.85	9,571.85	9,571.85	9,571.85	9,571.85
5446	DIF210301981849	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,267,546.98	1,267,474.60	1,267,474.60	1,267,474.60	1,267,474.60	1,267,474.60	1,267,474.60
5447	DIF210402025893	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		228,916.39	211,678.74	211,678.74	211,678.74	211,678.74	211,678.74	211,678.74
5448	DIF210402026071	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		24,116.93	22,300.90	22,300.90	22,300.90	22,300.90	22,300.90	22,300.90
5449	DIF210402026091	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,254,500.00	2,254,500.00	2,254,500.00	2,254,500.00	2,254,500.00	2,254,500.00	2,254,500.00
5450	DIF210402042830	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		33,838.70	31,290.61	31,290.61	31,290.61	31,290.61	31,290.61	31,290.61
5451	DIF210402043287	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		56,541.74	52,284.09	52,284.09	52,284.09	52,284.09	52,284.09	52,284.09
5452	DIF210402043484	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		31,451.11	29,082.81	29,082.81	29,082.81	29,082.81	29,082.81	29,082.81
5453	DIF210201924195	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		88,342.53	80,898.53	80,898.53	80,898.53	80,898.53	80,898.53	80,898.53
5454	DIF210201924665	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		104,906.75	104,906.75	104,906.75	104,906.75	104,906.75	104,906.75	104,906.75
5455	DIF210201934371	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		414,236.79	414,236.79	414,236.79	414,236.79	414,236.79	414,236.79	414,236.79

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
5456	DIF210201934546	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		87,785.28	80,328.67	80,328.67	80,328.67	80,328.67	80,328.67	80,328.67
5457	DIF210201934586	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		115,218.18	115,218.18	115,218.18	115,218.18	115,218.18	115,218.18	115,218.18
5458	DIF210201934590	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		32,919.48	30,123.25	30,123.25	30,123.25	30,123.25	30,123.25	30,123.25
5459	DIF210201934604	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		38,406.06	35,143.79	35,143.79	35,143.79	35,143.79	35,143.79	35,143.79
5460	DIF210201934617	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		8,229.87	7,530.81	7,530.81	7,530.81	7,530.81	7,530.81	7,530.81
5461	DIF210201934717	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		49,379.22	45,184.88	45,184.88	45,184.88	45,184.88	45,184.88	45,184.88
5462	DIF210201934791	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		14,037.45	12,669.39	12,669.39	12,669.39	12,669.39	12,669.39	12,669.39
5463	DIF210301971738	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		65,566.70	60,629.46	60,629.46	60,629.46	60,629.46	60,629.46	60,629.46
5464	DIF210301972245	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,705.27	19,146.14	19,146.14	19,146.14	19,146.14	19,146.14	19,146.14
5465	DIF210302005757	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I007-FAM Infraestructura Educativa Básica		995,023.60	989,996.94	989,996.94	989,996.94	989,996.94	989,996.94	989,996.94
5466	DIF210402026307	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		148,319.06	137,150.48	137,150.48	137,150.48	137,150.48	137,150.48	137,150.48
5467	DIF210402026587	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		39,124.37	36,178.26	36,178.26	36,178.26	36,178.26	36,178.26	36,178.26
5468	DIF210402026769	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		31,046.58	28,708.74	28,708.74	28,708.74	28,708.74	28,708.74	28,708.74
5469	DIF210402026784	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,596.96	25,518.88	25,518.88	25,518.88	25,518.88	25,518.88	25,518.88
5470	DIF210402035258	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,798.48	12,759.44	12,759.44	12,759.44	12,759.44	12,759.44	12,759.44
5471	DIF210402043908	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		76,488.05	70,728.42	70,728.42	70,728.42	70,728.42	70,728.42	70,728.42
5472	DIF210402020281	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
5473	DIF210402011914	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90
5474	DIF210402025719	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		37,507.79	34,683.41	34,683.41	34,683.41	34,683.41	34,683.41	34,683.41
5475	DIF210402040668	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		172,410.42	159,427.73	159,427.73	159,427.73	159,427.73	159,427.73	159,427.73
5476	DIF210402040673	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		141,464.96	130,812.50	130,812.50	130,812.50	130,812.50	130,812.50	130,812.50
5477	DIF210201935037	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		78,536.26	71,320.63	71,320.63	71,320.63	71,320.63	71,320.63	71,320.63
5478	DIF210402040857	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		203,966.63	188,607.73	188,607.73	188,607.73	188,607.73	188,607.73	188,607.73
5479	DIF210402042773	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		15,161.62	14,019.93	14,019.93	14,019.93	14,019.93	14,019.93	14,019.93

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
5480	DIF210301966436	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,964,965.55	1,964,965.55	1,964,965.55	1,964,965.55	1,964,965.55	1,964,965.55	1,964,965.55
5481	DIF210402042844	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,175.59	5,710.56	5,710.56	5,710.56	5,710.56	5,710.56	5,710.56
5482	DIF210402043042	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		4,308.12	3,983.71	3,983.71	3,983.71	3,983.71	3,983.71	3,983.71
5483	DIF210402043092	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		16,300.22	15,072.80	15,072.80	15,072.80	15,072.80	15,072.80	15,072.80
5484	DIF210402043536	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		39,188.34	36,237.42	36,237.42	36,237.42	36,237.42	36,237.42	36,237.42
5485	DIF210402054175	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,528.92	92,958.99	92,958.99	92,958.99	92,958.99	92,958.99	92,958.99
5486	DIF210301975986	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00
5487	DIF210201923273	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		88,342.53	80,898.53	80,898.53	80,898.53	80,898.53	80,898.53	80,898.53
5488	DIF210201923359	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		38,649.86	35,393.10	35,393.10	35,393.10	35,393.10	35,393.10	35,393.10
5489	DIF210201923414	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		22,085.63	20,224.63	20,224.63	20,224.63	20,224.63	20,224.63	20,224.63
5490	DIF210201923514	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		107,667.46	107,667.46	107,667.46	107,667.46	107,667.46	107,667.46	107,667.46
5491	DIF210201933731	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,927.76	6,381.24	6,381.24	6,381.24	6,381.24	6,381.24	6,381.24
5492	DIF210201933890	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		107,380.28	107,380.28	107,380.28	107,380.28	107,380.28	107,380.28	107,380.28
5493	DIF210201934046	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		93,271.86	93,271.86	93,271.86	93,271.86	93,271.86	93,271.86	93,271.86
5494	DIF210201934155	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,855.52	12,762.47	12,762.47	12,762.47	12,762.47	12,762.47	12,762.47
5495	DIF210201934160	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,463.88	3,190.62	3,190.62	3,190.62	3,190.62	3,190.62	3,190.62
5496	DIF210201934313	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		82,298.70	75,308.13	75,308.13	75,308.13	75,308.13	75,308.13	75,308.13
5497	DIF210301972097	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		48,312.30	44,674.33	44,674.33	44,674.33	44,674.33	44,674.33	44,674.33
5498	DIF210301972170	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		55,214.06	51,056.38	51,056.38	51,056.38	51,056.38	51,056.38	51,056.38
5499	DIF210301972484	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		65,949.57	60,703.44	60,703.44	60,703.44	60,703.44	60,703.44	60,703.44
5500	DIF210301972526	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,826.18	19,169.51	19,169.51	19,169.51	19,169.51	19,169.51	19,169.51
5501	DIF210301972532	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		198,857.71	198,857.71	198,857.71	198,857.71	198,857.71	198,857.71	198,857.71
5502	DIF210301972667	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		38,181.33	35,144.10	35,144.10	35,144.10	35,144.10	35,144.10	35,144.10

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
5503	DIF210402021471	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		93,971.83	93,971.83	93,971.83	93,971.83	93,971.83	93,971.83	93,971.83
5504	DIF210402030178	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
5505	DIF210402030217	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75	40,976.75
5506	DIF210402030247	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
5507	DIF210402030444	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
5508	DIF210201924489	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		41,410.56	37,921.18	37,921.18	37,921.18	37,921.18	37,921.18	37,921.18
5509	DIF210201924677	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		63,496.19	58,145.81	58,145.81	58,145.81	58,145.81	58,145.81	58,145.81
5510	DIF210201934346	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,973.16	10,041.08	10,041.08	10,041.08	10,041.08	10,041.08	10,041.08
5511	DIF210201934361	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		35,662.77	32,633.52	32,633.52	32,633.52	32,633.52	32,633.52	32,633.52
5512	DIF210201934395	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		38,406.06	35,143.79	35,143.79	35,143.79	35,143.79	35,143.79	35,143.79
5513	DIF210201934417	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		5,486.58	5,020.54	5,020.54	5,020.54	5,020.54	5,020.54	5,020.54
5514	DIF210201934575	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		8,229.87	7,530.81	7,530.81	7,530.81	7,530.81	7,530.81	7,530.81
5515	DIF210201934592	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		71,325.54	65,267.05	65,267.05	65,267.05	65,267.05	65,267.05	65,267.05
5516	DIF210201934735	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,807.49	2,533.88	2,533.88	2,533.88	2,533.88	2,533.88	2,533.88
5517	DIF210201934749	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		11,229.96	10,135.51	10,135.51	10,135.51	10,135.51	10,135.51	10,135.51
5518	DIF210402030637	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29
5519	DIF210402030872	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		116,100.80	116,100.80	116,100.80	116,100.80	116,100.80	116,100.80	116,100.80
5520	DIF210402030876	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
5521	DIF210402031008	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
5522	DIF210402039066	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		22,519.44	20,823.70	20,823.70	20,823.70	20,823.70	20,823.70	20,823.70
5523	DIF210402039168	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,898,858.08	3,896,157.09	3,896,157.09	3,896,157.09	3,896,157.09	3,896,157.09	3,896,157.09
5524	DIF210201927000	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		58,888.51	54,313.61	54,313.61	54,313.61	54,313.61	54,313.61	54,313.61
5525	DIF210201928800	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		90,064.78	83,067.87	83,067.87	83,067.87	83,067.87	83,067.87	83,067.87

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
5526	DIF210201926057	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,392.09	9,584.75	9,584.75	9,584.75	9,584.75	9,584.75	9,584.75
5527	DIF210201926796	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		96,992.84	96,992.84	96,992.84	96,992.84	96,992.84	96,992.84	96,992.84
5528	DIF210201934804	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		30,882.39	27,872.66	27,872.66	27,872.66	27,872.66	27,872.66	27,872.66
5529	DIF210201934856	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		8,422.47	7,601.64	7,601.64	7,601.64	7,601.64	7,601.64	7,601.64
5530	DIF210201934921	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,807.49	2,533.88	2,533.88	2,533.88	2,533.88	2,533.88	2,533.88
5531	DIF210201934956	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,000,000.00	3,090,000.00	3,090,000.00	3,090,000.00	3,090,000.00	3,090,000.00	3,090,000.00
5532	DIF210201935029	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		115,494.50	115,494.50	115,494.50	115,494.50	115,494.50	115,494.50	115,494.50
5533	DIF210201935293	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		50,817.58	46,148.65	46,148.65	46,148.65	46,148.65	46,148.65	46,148.65
5534	DIF210301984236	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		49,431.15	45,708.93	45,708.93	45,708.93	45,708.93	45,708.93	45,708.93
5535	DIF210402031080	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
5536	DIF210402031277	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
5537	DIF210402031303	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
5538	DIF210402031312	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13
5539	DIF210402031326	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
5540	DIF210402031357	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		47,806.21	47,806.21	47,806.21	47,806.21	47,806.21	47,806.21	47,806.21
5541	DIF210402031447	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92	13,658.92
5542	DIF210201933900	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		62,349.84	57,431.13	57,431.13	57,431.13	57,431.13	57,431.13	57,431.13
5543	DIF210201927036	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		83,136.72	76,678.03	76,678.03	76,678.03	76,678.03	76,678.03	76,678.03
5544	DIF210201927053	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,784.18	19,169.51	19,169.51	19,169.51	19,169.51	19,169.51	19,169.51
5545	DIF210201935462	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		36,958.24	33,562.65	33,562.65	33,562.65	33,562.65	33,562.65	33,562.65
5546	DIF210201935475	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		41,578.02	37,757.98	37,757.98	37,757.98	37,757.98	37,757.98	37,757.98
5547	DIF210201935503	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		83,156.04	75,515.96	75,515.96	75,515.96	75,515.96	75,515.96	75,515.96
5548	DIF210201935533	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		87,775.82	79,711.30	79,711.30	79,711.30	79,711.30	79,711.30	79,711.30

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
5549	DIF210301974886	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		915,532.24	915,532.24	915,532.24	915,532.24	915,532.24	915,532.24	915,532.24
5550	DIF210402031567	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
5551	DIF210402031581	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
5552	DIF210402031604	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		47,806.21	47,806.21	47,806.21	47,806.21	47,806.21	47,806.21	47,806.21
5553	DIF210201927711	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,712.24	25,559.34	25,559.34	25,559.34	25,559.34	25,559.34	25,559.34
5554	DIF210201936120	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		180,129.56	180,129.56	180,129.56	180,129.56	180,129.56	180,129.56	180,129.56
5555	DIF210402032257	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,596.96	25,518.88	25,518.88	25,518.88	25,518.88	25,518.88	25,518.88
5556	DIF210402032281	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		31,046.58	28,708.74	28,708.74	28,708.74	28,708.74	28,708.74	28,708.74
5557	DIF210402040682	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		147,053.34	135,980.07	135,980.07	135,980.07	135,980.07	135,980.07	135,980.07
5558	DIF210201927870	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		62,352.54	57,508.53	57,508.53	57,508.53	57,508.53	57,508.53	57,508.53
5559	DIF210201928203	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		104,311.49	107,939.11	107,939.11	107,939.11	107,939.11	107,939.11	107,939.11
5560	DIF210301975795	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
5561	DIF210301975993	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	141,000.00	141,000.00	141,000.00	141,000.00	141,000.00	141,000.00
5562	DIF210402024678	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,449.62	3,189.86	3,189.86	3,189.86	3,189.86	3,189.86	3,189.86
5563	DIF210402032860	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		11,944.40	11,044.97	11,044.97	11,044.97	11,044.97	11,044.97	11,044.97
5564	DIF210201911250	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		66,307.93	60,112.06	60,112.06	60,112.06	60,112.06	60,112.06	60,112.06
5565	DIF210201911333	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		77,114.26	70,549.07	70,549.07	70,549.07	70,549.07	70,549.07	70,549.07
5566	DIF210201911529	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		22,032.65	20,156.87	20,156.87	20,156.87	20,156.87	20,156.87	20,156.87
5567	DIF210201928632	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1,342,679.96	1,344,884.50	1,344,884.50	1,344,884.50	1,344,884.50	1,344,884.50	1,344,884.50
5568	DIF210301997173	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
5569	DIF210301997346	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
5570	DIF210301997375	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,695.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
5571	DIF210402042199	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		14,767.66	13,655.64	13,655.64	13,655.64	13,655.64	13,655.64	13,655.64

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
5572	DIF210402025474	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		89,690.12	82,936.36	82,936.36	82,936.36	82,936.36	82,936.36	82,936.36
5573	DIF210402025607	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,798.48	12,759.44	12,759.44	12,759.44	12,759.44	12,759.44	12,759.44
5574	DIF210402025713	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		8,798.83	8,136.27	8,136.27	8,136.27	8,136.27	8,136.27	8,136.27
5575	DIF210402042769	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		63,141.67	58,387.04	58,387.04	58,387.04	58,387.04	58,387.04	58,387.04
5576	DIF210402054177	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		82,790.88	76,556.64	76,556.64	76,556.64	76,556.64	76,556.64	76,556.64
5577	DIF210201914341	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		999,087.00	999,087.00	999,087.00	999,087.00	999,087.00	999,087.00	999,087.00
5578	DIF210201930003	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		4,400,000.00	4,398,285.58	4,398,285.58	4,398,285.58	4,398,285.58	4,398,285.58	4,398,285.58
5579	DIF210201938919	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I012-FAFEF		0.01	1,756,250.07	0.00	1,756,250.07	1,756,250.07	1,756,250.07	1,756,250.07
5580	DIF210301998904	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
5581	DIF210402025820	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		13,479.05	12,464.06	12,464.06	12,464.06	12,464.06	12,464.06	12,464.06
5582	DIF210402025918	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		53,546.40	49,514.30	49,514.30	49,514.30	49,514.30	49,514.30	49,514.30
5583	DIF210402043018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		29,909.62	27,657.39	27,657.39	27,657.39	27,657.39	27,657.39	27,657.39
5584	DIF210402043221	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		8,422.09	7,787.90	7,787.90	7,787.90	7,787.90	7,787.90	7,787.90
5585	DIF210402043273	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		22,095.28	20,431.48	20,431.48	20,431.48	20,431.48	20,431.48	20,431.48
5586	DIF210201915677	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91	252,173.91
5587	DIF210301958108	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		2,500,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00
5588	DIF210402026597	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		35,759.23	33,066.52	33,066.52	33,066.52	33,066.52	33,066.52	33,066.52
5589	DIF210402026897	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2,217,924.40	2,217,924.40	2,217,924.40	2,217,924.40	2,217,924.40	2,217,924.40	2,217,924.40
5590	DIF210402026980	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		117,287.08	108,455.24	108,455.24	108,455.24	108,455.24	108,455.24	108,455.24
5591	DIF210402043618	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		22,844.12	21,123.93	21,123.93	21,123.93	21,123.93	21,123.93	21,123.93
5592	DIF210301989948	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		76,440.41	70,684.37	70,684.37	70,684.37	70,684.37	70,684.37	70,684.37
5593	DIF210301990123	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		12,740.07	11,780.73	11,780.73	11,780.73	11,780.73	11,780.73	11,780.73
5594	DIF210301990159	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		4,246.69	3,926.91	3,926.91	3,926.91	3,926.91	3,926.91	3,926.91
5595	DIF210402026996	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		17,248.10	15,949.30	15,949.30	15,949.30	15,949.30	15,949.30	15,949.30

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
5596	DIF210402027016	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		103,488.60	95,695.80	95,695.80	95,695.80	95,695.80	95,695.80	95,695.80
5597	DIF210402027041	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		86,240.50	79,746.50	79,746.50	79,746.50	79,746.50	79,746.50	79,746.50
5598	DIF210402027055	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		30,908.25	28,580.83	28,580.83	28,580.83	28,580.83	28,580.83	28,580.83
5599	DIF210402027139	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,555.32	25,480.38	25,480.38	25,480.38	25,480.38	25,480.38	25,480.38
5600	DIF210402027212	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		82,790.88	76,556.64	76,556.64	76,556.64	76,556.64	76,556.64	76,556.64
5601	DIF210201931642	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		207,841.80	207,841.80	207,841.80	207,841.80	207,841.80	207,841.80	207,841.80
5602	DIF210301990176	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		29,726.82	27,488.36	27,488.36	27,488.36	27,488.36	27,488.36	27,488.36
5603	DIF210301990307	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		38,220.20	35,342.18	35,342.18	35,342.18	35,342.18	35,342.18	35,342.18
5604	DIF210301990340	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		4,246.69	3,926.91	3,926.91	3,926.91	3,926.91	3,926.91	3,926.91
5605	DIF210301990782	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		16,986.76	15,707.64	15,707.64	15,707.64	15,707.64	15,707.64	15,707.64
5606	DIF210402036039	MUNICIPAL	2021			Programa Municipal	64,291.73	64,291.73	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
5607	DIF210402036039	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		162,634.20	162,634.20	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93	226,925.93
5608	DIF210201931887	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		222,515.63	506,993.34	506,993.34	506,993.34	506,993.34	506,993.34	506,993.34
5609	DIF210201931945	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		78,887.49	95,295.72	95,295.72	95,295.72	95,295.72	95,295.72	95,295.72
5610	DIF210201932060	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		342,232.21	290,770.10	290,770.10	290,770.10	290,770.10	290,770.10	290,770.10
5611	DIF210201932135	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		290,321.62	231,973.61	231,973.61	231,973.61	231,973.61	231,973.61	231,973.61
5612	DIF210201932148	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		95,039.67	914,778.71	914,778.71	914,778.71	914,778.71	914,778.71	914,778.71
5613	DIF210402027991	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		58,643.54	54,227.62	54,227.62	54,227.62	54,227.62	54,227.62	54,227.62
5614	DIF210402028050	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84
5615	DIF210402028065	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84
5616	DIF210402028140	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		46,490.10	42,989.35	42,989.35	42,989.35	42,989.35	42,989.35	42,989.35
5617	DIF210201932548	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		64,317.06	58,797.32	58,797.32	58,797.32	58,797.32	58,797.32	58,797.32
5618	DIF210201932593	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		7,146.34	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04	6,533.04

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
5619	DIF210201932613	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,573.17	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52	3,266.52
5620	DIF210201932620	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		35,731.70	32,665.18	32,665.18	32,665.18	32,665.18	32,665.18	32,665.18
5621	DIF210201932743	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		14,292.68	13,066.07	13,066.07	13,066.07	13,066.07	13,066.07	13,066.07
5622	DIF210301970338	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		24,156.15	22,337.17	22,337.17	22,337.17	22,337.17	22,337.17	22,337.17
5623	DIF210301970399	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,705.27	19,146.14	19,146.14	19,146.14	19,146.14	19,146.14	19,146.14
5624	DIF210301970474	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,705.27	19,146.14	19,146.14	19,146.14	19,146.14	19,146.14	19,146.14
5625	DIF210301970532	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		10,352.64	9,573.08	9,573.08	9,573.08	9,573.08	9,573.08	9,573.08
5626	DIF210402028389	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
5627	DIF210402028424	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38	20,488.38
5628	DIF210402028796	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13	61,465.13
5629	DIF210402028804	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
5630	DIF210201932969	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		38,668.40	35,501.60	35,501.60	35,501.60	35,501.60	35,501.60	35,501.60
5631	DIF210201932991	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,067.88	24,851.12	24,851.12	24,851.12	24,851.12	24,851.12	24,851.12
5632	DIF210201933008	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		19,334.20	17,750.80	17,750.80	17,750.80	17,750.80	17,750.80	17,750.80
5633	DIF210201933115	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		177,874.64	177,874.64	177,874.64	177,874.64	177,874.64	177,874.64	177,874.64
5634	DIF210201933129	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		77,336.80	71,003.19	71,003.19	71,003.19	71,003.19	71,003.19	71,003.19
5635	DIF210201933243	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3,866.84	3,550.16	3,550.16	3,550.16	3,550.16	3,550.16	3,550.16
5636	DIF210402011876	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003-FAIS Entidades		553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90	553,012.90
5637	DIF210402020590	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		267,542.40	267,542.40	267,542.40	267,542.40	267,542.40	267,542.40	267,542.40
5638	DIF210402020625	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		12,945.60	12,945.60	12,945.60	12,945.60	12,945.60	12,945.60	12,945.60
5639	DIF210402028880	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.40	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
5640	DIF210402028885	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84
5641	DIF210402028886	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		314,155.16	314,155.16	314,155.16	314,155.16	314,155.16	314,155.16	314,155.16

No	FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
5642	DIF210402029274	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84	27,317.84
5643	DIF210402047215	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		104,606.10	96,729.15	96,729.15	96,729.15	96,729.15	96,729.15	96,729.15
5644	DIF210402058680	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I011-FASP		4,535,103.18	3,972,265.38	3,972,265.38	3,972,265.38	3,972,265.38	3,972,265.38	3,972,265.38
5645	DIF210201933263	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		19,334.20	17,750.80	17,750.80	17,750.80	17,750.80	17,750.80	17,750.80
5646	DIF210201933317	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		112,138.36	112,138.36	112,138.36	112,138.36	112,138.36	112,138.36	112,138.36
5647	DIF210201933332	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		7,733.68	7,100.32	7,100.32	7,100.32	7,100.32	7,100.32	7,100.32
5648	DIF210201933497	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,638.80	31,906.18	31,906.18	31,906.18	31,906.18	31,906.18	31,906.18
5649	DIF210201933530	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		24,247.16	22,334.33	22,334.33	22,334.33	22,334.33	22,334.33	22,334.33
5650	DIF210201933616	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		38,102.68	35,096.80	35,096.80	35,096.80	35,096.80	35,096.80	35,096.80
5651	DIF210201933661	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		20,783.28	19,143.71	19,143.71	19,143.71	19,143.71	19,143.71	19,143.71
5652	DIF210301971503	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		142,450.23	142,450.23	142,450.23	142,450.23	142,450.23	142,450.23	142,450.23
5653	DIF210301971826	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		27,607.03	25,528.19	25,528.19	25,528.19	25,528.19	25,528.19	25,528.19
5654	DIF210402029880	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46	6,829.46
5655	DIF210402029997	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29	34,147.29

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
1	DIF210101887052	Kilómetro	2.65	2.65
2	DIF210101887053	Kilómetro lineal	3.25	3.25
3	DIF210101887055	Metros cúbicos	25300	25300
4	DIF210101886330	Lote	40	40
5	DIF210101888121	Equipamiento	420	420
6	DIF210101887139	Vehículos	3	2
7	DIF210101885048	Planta(s)	4	4
8	DIF210101885049	Planta(s)	5	6
9	DIF210101885046	Kilómetro	8	8
10	DIF210201928183	Metros lineales	52.17	52.17
11	DIF210201927075	Metros lineales	152	152
12	DIF210201934442	Piezas	13	0
13	DIF210201928079	Metros Cuadrados	2205	2205
14	DIF210201914319	Piezas	71	71
15	DIF210201914349	Piezas	4349	4349
16	DIF210201942043	Metros Cuadrados	116357	116357
17	DIF210201938913	Estudio de preinversión	30	30
18	DIF210201941640	Equipamiento	1	1
19	DIF210201939963	Equipamiento	26292	26292
20	DIF210201938894	Estudio de preinversión	35	35
21	DIF210201941933	Equipamiento	207	207
22	DIF210301966437	Metros lineales	315	0
23	DIF210301966438	Metros lineales	139	107.82
24	DIF210301966439	Metros lineales	380	0
25	DIF210301966440	Metros lineales	200	74
26	DIF210301966441	Metros lineales	43	0
27	DIF210301966442	Metros lineales	218	0
28	DIF210301966443	Metros lineales	64	69
29	DIF210301966444	Metros lineales	1160	168
30	DIF210301968394	Metros lineales	404	404
31	DIF210301968397	Metros lineales	166	166
32	DIF210301968398	Metros lineales	669	669
33	DIF210301968405	Metros lineales	199	199
34	DIF210301968411	Metros lineales	709	709
35	DIF210301968412	Metros lineales	613	613
36	DIF210301968413	Metros lineales	336	336
37	DIF210301968414	Metros lineales	279	279
38	DIF210301968352	Metros lineales	398	398
39	DIF210301968355	Metros lineales	1920	1920
40	DIF210301968362	Metros lineales	2576	2576
41	DIF210301968375	Metros lineales	3265	3265
42	DIF210302005463	Equipamiento	5	0
43	DIF210301957597	Comedor(es)	100	100
44	DIF210301957598	Comedor(es)	100	100
45	DIF210301956735	Metros Cuadrados	248.3	248.3
46	DIF210302003700	Mobiliario y equipo	4	4
47	DIF210302001603	Piezas	1	1
48	DIF210302003812	Piezas	37	37
49	DIF210302003813	Equipamiento	2	2
50	DIF210302003815	Equipamiento	7	7
51	DIF210302003833	Equipamiento	9	9
52	DIF210302003834	Equipamiento	7	7
53	DIF210301957036	Planta(s)	1	1
54	DIF210301984979	Metros Cuadrados	500	500
55	DIF210301980967	Metros cúbicos	73	73
56	DIF210301981995	Metros lineales	1000	1000
57	DIF210301982000	Metros lineales	250	250

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
58	DIF210402010335	Albergue(s)	200	200
59	DIF210402010391	Albergue(s)	110	110
60	DIF210302003818	Vehículos	1	0
61	DIF210302003835	LICENCIA(S)	26	26
62	DIF210302004086	Vehículos	1	1
63	DIF210302001341	Equipamiento	39	39
64	DIF210302003398	Mobiliario y equipo	7	7
65	DIF210302003816	Equipamiento	7	7
66	DIF210302006215	Equipamiento	1	1
67	DIF210302005451	Computadoras	5	0
68	DIF210302006336	Aula	5	5
69	DIF210302004359	Equipamiento	2	2
70	DIF210302004524	Kilómetro	1	1
71	DIF210302006221	Equipamiento	2	2
72	DIF210302005457	Vehículos	1	0
73	DIF210302005465	Equipamiento	5	0
74	DIF210402028462	Metros lineales	200	200
75	DIF210402028464	Metros lineales	200	200
76	DIF210402028466	Metros lineales	200	200
77	DIF210402028468	Metros lineales	200	200
78	DIF210402028470	Metros lineales	200	200
79	DIF210402028474	Metros lineales	200	200
80	DIF210402028875	Piezas	6	6
81	DIF210402028493	Metros lineales	200	200
82	DIF210402028495	Metros Cuadrados	89	1
83	DIF210402028212	Piezas	20	20
84	DIF210402028230	Piezas	5	5
85	DIF210402028231	Metros Cuadrados	120	120
86	DIF210402028281	Piezas	3	3
87	DIF210402028290	Metros cuadrados de construcción	169	169
88	DIF210402028371	Metros Cuadrados	89	89
89	DIF210402028396	Metros Cuadrados	89	89
90	DIF210402028454	Metros lineales	200	200
91	DIF210402028457	Piezas	6	6
92	DIF210402031416	Piezas	5	5
93	DIF210402031428	Piezas	8	8
94	DIF210402028033	Metros lineales	63	63
95	DIF210402028054	Piezas	55	55
96	DIF210402026993	Piezas	20	0
97	DIF210402028068	Piezas	2	2
98	DIF210402031517	Piezas	5	5
99	DIF210402026676	Metros Cuadrados	139	139
100	DIF210402027077	Metros lineales	2300	2300
101	DIF210402027767	Piezas	10	10
102	DIF210402031594	Piezas	3	3
103	DIF210402027914	Piezas	11	11
104	DIF210402027557	Piezas	10	10
105	DIF210402027988	Metros lineales	47	47
106	DIF210402030788	Piezas	5	5
107	DIF210402027258	Metros cúbicos	120	120
108	DIF210402027289	Metros cúbicos	30	30
109	DIF210402030870	Piezas	13	13
110	DIF210402039174	Piezas	343	343
111	DIF210402039180	Piezas	508	508
112	DIF210402039182	Piezas	447	447
113	DIF210402060241	Kilómetro	4.6	4.6
114	DIF210402052553	Metros Cuadrados	1115	1115

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
115	DIF210402059372	Aula	2	2
116	DIF210402058580	Otros	20	20
117	DIF210402060332	Metros	1	1
118	DIF210402056369	Metros	3000	3000
119	DIF210402056400	Metros	15000	15000
120	DIF210402059921	Aula	14	14
121	DIF210402056321	Kilómetro	3.5	3.5
122	DIF210402058955	Equipamiento	495	495
123	DIF210402060339	Metros	1	1
124	DIF210402056387	Metros	10000	10000
125	DIF210402056405	Metros	20000	20000
126	DIF210402055508	Mobiliario y equipo	1	1
127	DIF210402059919	Aula	2	2
128	DIF210402059923	Aula	54	54
129	DIF210402057403	Lote	1	1
130	DIF210101886332	Lote	22	22
131	DIF210502099042	Equipamiento	4	4
132	DIF210502099130	Equipamiento	9	9
133	DIF210502099140	Equipamiento	7	7
134	DIF210502099174	Equipamiento	7	7
135	DIF210502099222	Equipamiento	2	2
136	DIF210502099236	Equipamiento	1	1
137	DIF210402028219	Piezas	5	5
138	DIF210402030204	Piezas	5	5
139	DIF210502099114	Equipamiento	7	7
140	DIF210502099125	Equipamiento	1	1
141	DIF210502099155	Equipamiento	26	26
142	DIF210502099181	Computadoras	27	27
143	DIF210502099214	Equipamiento	47	47
144	DIF210502099229	Equipamiento	7	7
145	DIF210402029706	Piezas	5	5
146	DIF210402056379	Metros	5000	5000
147	DIF210402030769	Piezas	2	2
148	DIF210301981997	Metros lineales	400	400
149	DIF210402027013	Piezas	5	5
150	DIF210402031180	Piezas	13	13
151	DIF210402029898	Piezas	8	8
152	DIF210301968400	Metros lineales	205	205
153	DIF210101888828	Equipamiento	1	1
154	DIF210101886838	Metros Cuadrados	1	0
155	DIF210101884677	Metros Cuadrados	160000	160000
156	DIF210101887054	Kilómetro cuadrado	10	10
157	DIF210101888116	Equipamiento	300	300
158	DIF210101884678	Metros	392076	392076
159	DIF210101884728	Metros Cuadrados	1115	1115
160	DIF210101888817	Equipamiento	1	1
161	DIF210101888824	Piezas	10000	10000
162	DIF210101886334	Kilómetro	42	42
163	DIF210101887045	Mobiliario y equipo	1	1
164	DIF210101887195	Kilómetro	0.53	1
165	DIF210101884441	Otros	3	3
166	DIF210101885578	Equipamiento	1	1
167	DIF210101885051	Pozo(s)	8	8
168	DIF210101885384	Piezas	11	11
169	DIF210101885746	Metros cuadrados de construcción	2	2
170	DIF210201911046	Piezas	21	21
171	DIF210201911048	Piezas	14	14

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
172	DIF210201910702	Piezas	12	12
173	DIF210201910706	Piezas	23	23
174	DIF210201910784	Piezas	7	7
175	DIF210201910787	Piezas	15	15
176	DIF210201910792	Piezas	10	10
177	DIF210201911133	Piezas	31	31
178	DIF210201911137	Piezas	19	19
179	DIF210201911138	Piezas	12	12
180	DIF210201911143	Piezas	1	1
181	DIF210201911155	Piezas	4	4
182	DIF210201911166	Piezas	11	11
183	DIF210201910829	Piezas	17	17
184	DIF210201911168	Piezas	24	24
185	DIF210201911170	Piezas	12	12
186	DIF210201911174	Piezas	38	38
187	DIF210201911176	Piezas	29	29
188	DIF210201911178	Piezas	16	16
189	DIF210201911185	Piezas	12	12
190	DIF210201911187	Piezas	29	29
191	DIF210201911188	Piezas	31	31
192	DIF210201910853	Piezas	6	6
193	DIF210201910857	Piezas	35	35
194	DIF210201910859	Piezas	5	5
195	DIF210201911192	Piezas	28	28
196	DIF210201911194	Piezas	36	36
197	DIF210201911199	Piezas	19	19
198	DIF210201911200	Piezas	10	10
199	DIF210201911204	Piezas	12	12
200	DIF210201911208	Piezas	52	52
201	DIF210201911210	Piezas	14	14
202	DIF210201910887	Piezas	18	18
203	DIF210201910891	Piezas	34	34
204	DIF210201911220	Piezas	13	13
205	DIF210201911228	Piezas	26	26
206	DIF210201911232	Piezas	24	24
207	DIF210201910901	Piezas	27	27
208	DIF210201910903	Piezas	8	8
209	DIF210201911240	Piezas	17	17
210	DIF210201911256	Piezas	24	24
211	DIF210201911258	Piezas	23	23
212	DIF210201910927	Piezas	19	19
213	DIF210201911262	Piezas	16	16
214	DIF210201911265	Piezas	6	6
215	DIF210201911267	Piezas	37	37
216	DIF210201911283	Piezas	12	12
217	DIF210201910950	Piezas	6	6
218	DIF210201910958	Piezas	10	10
219	DIF210201910964	Piezas	6	6
220	DIF210201911287	Piezas	42	42
221	DIF210201911293	Piezas	11	11
222	DIF210201911297	Piezas	33	33
223	DIF210201911303	Piezas	16	16
224	DIF210201911307	Piezas	34	34
225	DIF210201910982	Piezas	3	3
226	DIF210201911311	Piezas	12	12
227	DIF210201911317	Piezas	14	14
228	DIF210201911327	Piezas	38	38

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
229	DIF210201911000	Piezas	7	7
230	DIF210201911012	Piezas	19	19
231	DIF210201911335	Piezas	7	7
232	DIF210201911343	Piezas	5	5
233	DIF210201911351	Piezas	26	26
234	DIF210201911030	Piezas	23	23
235	DIF210201932038	Aula	100	100
236	DIF210201932050	Aula	100	100
237	DIF210201932051	Metros lineales	100	100
238	DIF210201932065	Aula	100	100
239	DIF210201932706	Piezas	8	8
240	DIF210201932708	Piezas	7	7
241	DIF210201932709	Piezas	4	4
242	DIF210201932710	Piezas	1	1
243	DIF210201932713	Piezas	8	8
244	DIF210201932719	Piezas	3	3
245	DIF210201932720	Piezas	6	6
246	DIF210201932722	Piezas	1	1
247	DIF210201933654	Piezas	2	2
248	DIF210201933656	Piezas	10	10
249	DIF210201933657	Piezas	6	6
250	DIF210201933659	Piezas	3	3
251	DIF210201933665	Piezas	10	10
252	DIF210201933670	Piezas	1	1
253	DIF210201933675	Piezas	9	9
254	DIF210201933676	Piezas	4	4
255	DIF210201934343	Piezas	22	22
256	DIF210201934348	Piezas	17	17
257	DIF210201934351	Piezas	12	12
258	DIF210201934352	Piezas	10	10
259	DIF210201934402	Piezas	19	19
260	DIF210201920083	Metros Cuadrados	1525	1525
261	DIF210201928999	Metros Cuadrados	104.15	104.15
262	DIF210201929003	Metros Cuadrados	196.52	196.52
263	DIF210201929030	Metros Cuadrados	158.25	158.25
264	DIF210201929036	Metros Cuadrados	1277.2	1277.2
265	DIF210201929661	Metros Cuadrados	237.71	237.71
266	DIF210201932077	Sanitario(s)	100	100
267	DIF210201932080	Aula	100	100
268	DIF210201932081	Metros lineales	100	100
269	DIF210201932746	Piezas	1	1
270	DIF210201932748	Piezas	27	27
271	DIF210201932755	Piezas	4	4
272	DIF210201932760	Piezas	8	8
273	DIF210201932762	Piezas	1	1
274	DIF210201932764	Piezas	3	3
275	DIF210201933677	Piezas	3	3
276	DIF210201933679	Piezas	6	6
277	DIF210201933680	Piezas	3	3
278	DIF210201933684	Piezas	1	1
279	DIF210201933686	Piezas	1	1
280	DIF210201933687	Piezas	1	1
281	DIF210201933710	Piezas	4	4
282	DIF210201933712	Piezas	8	8
283	DIF210201933716	Piezas	31	31
284	DIF210201933717	Piezas	1	1
285	DIF210201933718	Piezas	34	34

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
286	DIF210201926692	Piezas	117	117
287	DIF210201926694	Piezas	117	117
288	DIF210201927395	Piezas	3	3
289	DIF210201927396	Piezas	26	26
290	DIF210201927398	Piezas	28	28
291	DIF210201927400	Piezas	25	25
292	DIF210201927439	Piezas	46	46
293	DIF210201927440	Piezas	5	5
294	DIF210201927444	Piezas	41	41
295	DIF210201927445	Piezas	14	14
296	DIF210201927448	Piezas	2	2
297	DIF210201927449	Piezas	22	22
298	DIF210201929056	Metros Cuadrados	345.09	345.09
299	DIF210201929058	Metros Cuadrados	214.33	214.33
300	DIF210201929061	Metros Cuadrados	1543	1543
301	DIF210201929087	Metros Cuadrados	263	263
302	DIF210201929777	Piezas	1	1
303	DIF210201931401	Metros lineales	60	60
304	DIF210201932151	Aula	100	100
305	DIF210201932160	Aula	100	100
306	DIF210201932163	Metros lineales	100	100
307	DIF210201932768	Piezas	2	2
308	DIF210201932773	Piezas	1	1
309	DIF210201932774	Piezas	11	11
310	DIF210201932777	Piezas	2	2
311	DIF210201932781	Piezas	1	1
312	DIF210201932782	Piezas	4	4
313	DIF210201932786	Piezas	3	3
314	DIF210201932788	Piezas	2	2
315	DIF210201933722	Piezas	7	7
316	DIF210201933725	Piezas	7	7
317	DIF210201933726	Piezas	7	7
318	DIF210201933728	Piezas	2	2
319	DIF210201933729	Piezas	4	4
320	DIF210201933730	Piezas	18	18
321	DIF210201926729	Metros lineales	118	118
322	DIF210201926733	Metros lineales	118	118
323	DIF210201927453	Piezas	32	32
324	DIF210201927455	Piezas	4	4
325	DIF210201927456	Piezas	14	14
326	DIF210201927457	Piezas	6	6
327	DIF210201927458	Piezas	25	25
328	DIF210201927459	Piezas	9	9
329	DIF210201927463	Piezas	21	21
330	DIF210201911505	Piezas	20	20
331	DIF210201911515	Piezas	23	23
332	DIF210201920177	Metros lineales	230	230
333	DIF210201929786	Piezas	1	1
334	DIF210201929795	Piezas	4	4
335	DIF210201929802	Piezas	6	6
336	DIF210201929805	Piezas	3	3
337	DIF210201931416	Metros lineales	80	80
338	DIF210201932790	Piezas	1	1
339	DIF210201932798	Piezas	21	21
340	DIF210201932804	Piezas	9	9
341	DIF210201932808	Piezas	5	5
342	DIF210201929813	Piezas	12	12

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
343	DIF210201929816	Piezas	10	10
344	DIF210201932231	Aula	100	100
345	DIF210201932239	Aula	100	100
346	DIF210201932830	Piezas	5	5
347	DIF210201932838	Piezas	2	2
348	DIF210201911584	Piezas	14	14
349	DIF210201911586	Piezas	13	13
350	DIF210201912395	Metros Cuadrados	1066	1066
351	DIF210201928453	Metros lineales	40	40
352	DIF210201929833	Piezas	17	17
353	DIF210201929846	Piezas	44	44
354	DIF210201929852	Piezas	4	4
355	DIF210201931497	Metros lineales	140	140
356	DIF210201932313	Sanitario(s)	100	100
357	DIF210201932314	Piezas	100	100
358	DIF210201932920	Piezas	19	19
359	DIF210201932932	Piezas	3	3
360	DIF210201932933	Piezas	3	3
361	DIF210201932935	Piezas	5	5
362	DIF210201933827	Piezas	40	40
363	DIF210201933829	Piezas	5	5
364	DIF210201933834	Piezas	3	3
365	DIF210201933842	Piezas	5	5
366	DIF210201926804	Piezas	6	6
367	DIF210201911608	Piezas	43	43
368	DIF210201912422	Metros Cuadrados	4619	4619
369	DIF210201928585	Metros Cuadrados	640	640
370	DIF210201931526	Metros lineales	150	150
371	DIF210201932316	Aula	100	100
372	DIF210201932319	Metros lineales	100	100
373	DIF210201932320	Aula	100	100
374	DIF210201932323	Metros lineales	100	100
375	DIF210201932937	Piezas	1	1
376	DIF210201932938	Piezas	9	9
377	DIF210201932944	Piezas	4	4
378	DIF210201932945	Piezas	14	14
379	DIF210201932946	Piezas	4	4
380	DIF210201932956	Piezas	3	3
381	DIF210201932958	Piezas	1	1
382	DIF210201932962	Piezas	2	2
383	DIF210201932963	Piezas	1	1
384	DIF210201932964	Piezas	19	19
385	DIF210201933844	Piezas	4	4
386	DIF210201933847	Piezas	10	10
387	DIF210201933858	Piezas	4	4
388	DIF210201933864	Piezas	5	5
389	DIF210201933870	Piezas	2	2
390	DIF210201933872	Piezas	1	1
391	DIF210201933873	Piezas	5	5
392	DIF210201933874	Piezas	17	17
393	DIF210201933875	Piezas	19	19
394	DIF210201926829	Piezas	5	5
395	DIF210201926834	Piezas	1	1
396	DIF210201926835	Piezas	21	21
397	DIF210201926848	Piezas	10	10
398	DIF210201926849	Piezas	9	9
399	DIF210201927559	Piezas	4	4

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
400	DIF210201927575	Piezas	6	6
401	DIF210201911684	Piezas	8	8
402	DIF210201911698	Piezas	12	12
403	DIF210201928591	Metros Cuadrados	951	951
404	DIF210201928612	Metros lineales	35	35
405	DIF210201928613	Metros lineales	40	40
406	DIF210201928657	Metros Cuadrados	1006	1006
407	DIF210201928658	Metros Cuadrados	357	357
408	DIF210201928660	Metros lineales	21	21
409	DIF210201928662	Metros lineales	90	90
410	DIF210201931533	Piezas	41	41
411	DIF210201931677	Piezas	37	37
412	DIF210201932967	Piezas	7	7
413	DIF210201932970	Piezas	4	4
414	DIF210201932971	Piezas	15	15
415	DIF210201932983	Piezas	8	8
416	DIF210201932985	Piezas	7	7
417	DIF210201932986	Piezas	5	5
418	DIF210201932988	Piezas	1	1
419	DIF210201932992	Piezas	16	16
420	DIF210201932993	Piezas	13	13
421	DIF210201932995	Piezas	13	13
422	DIF210201933879	Piezas	1	1
423	DIF210201933883	Piezas	13	13
424	DIF210201933886	Piezas	2	2
425	DIF210201933887	Piezas	26	26
426	DIF210201933895	Piezas	38	38
427	DIF210201933896	Piezas	18	18
428	DIF210201926850	Piezas	9	9
429	DIF210201926858	Piezas	16	16
430	DIF210201926865	Piezas	9	9
431	DIF210201926868	Piezas	13	13
432	DIF210201931708	Piezas	31	31
433	DIF210201933901	Piezas	7	7
434	DIF210201933902	Piezas	10	10
435	DIF210201933928	Piezas	5	5
436	DIF210201933930	Piezas	5	5
437	DIF210201933948	Piezas	7	7
438	DIF210201933949	Piezas	33	33
439	DIF210201933952	Piezas	14	14
440	DIF210201926876	Piezas	11	11
441	DIF210201926879	Piezas	8	8
442	DIF210201926889	Piezas	21	21
443	DIF210201927612	Piezas	14	14
444	DIF210201927631	Piezas	18	18
445	DIF210201931717	Piezas	26	26
446	DIF210201931718	Piezas	4	4
447	DIF210201931727	Piezas	20	20
448	DIF210201931729	Piezas	8	8
449	DIF210201931756	Piezas	22	22
450	DIF210201931757	Piezas	7	7
451	DIF210201933065	Piezas	8	8
452	DIF210201933143	Piezas	3	3
453	DIF210201933145	Piezas	22	22
454	DIF210201933147	Piezas	19	19
455	DIF210201933151	Piezas	6	6
456	DIF210201933152	Piezas	18	18

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
457	DIF210201933957	Piezas	3	3
458	DIF210201933959	Piezas	2	2
459	DIF210201933961	Piezas	10	10
460	DIF210201934029	Piezas	14	14
461	DIF210201934030	Piezas	32	32
462	DIF210201934041	Piezas	8	8
463	DIF210201926912	Piezas	22	22
464	DIF210201926920	Piezas	38	38
465	DIF210201927645	Piezas	3	3
466	DIF210201927653	Piezas	36	36
467	DIF210201928788	Piezas	1	1
468	DIF210201931764	Piezas	1	1
469	DIF210201932425	Piezas	4	4
470	DIF210201932426	Piezas	1	1
471	DIF210201932431	Piezas	1	1
472	DIF210201933176	Piezas	5	5
473	DIF210201933182	Piezas	23	23
474	DIF210201933184	Piezas	2	2
475	DIF210201933185	Piezas	11	11
476	DIF210201933186	Piezas	10	10
477	DIF210201933189	Piezas	3	3
478	DIF210201933190	Piezas	1	1
479	DIF210201933191	Piezas	4	4
480	DIF210201933193	Piezas	10	10
481	DIF210201933196	Piezas	2	2
482	DIF210201933197	Piezas	18	18
483	DIF210201934047	Piezas	8	8
484	DIF210201934060	Piezas	2	2
485	DIF210201934062	Piezas	13	13
486	DIF210201934063	Piezas	2	2
487	DIF210201934068	Piezas	9	9
488	DIF210201934069	Piezas	7	7
489	DIF210201926944	Piezas	2	2
490	DIF210201926956	Piezas	1	1
491	DIF210201926962	Piezas	11	11
492	DIF210201927665	Piezas	11	11
493	DIF210201927671	Piezas	13	13
494	DIF210201927676	Piezas	42	42
495	DIF210201927677	Piezas	13	13
496	DIF210201927679	Piezas	8	8
497	DIF210201932496	Piezas	3	3
498	DIF210201932502	Piezas	4	4
499	DIF210201932523	Piezas	1	1
500	DIF210201932524	Piezas	1	1
501	DIF210201932525	Piezas	10	10
502	DIF210201932530	Piezas	3	3
503	DIF210201933245	Piezas	2	2
504	DIF210201933262	Piezas	6	6
505	DIF210201933265	Piezas	21	21
506	DIF210201934110	Piezas	6	6
507	DIF210201934111	Piezas	15	15
508	DIF210201934140	Piezas	2	2
509	DIF210201926996	Piezas	10	10
510	DIF210201927039	Piezas	22	22
511	DIF210201927042	Piezas	5	5
512	DIF210201927043	Piezas	12	12
513	DIF210201927045	Piezas	36	36

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
514	DIF210201927744	Piezas	5	5
515	DIF210201928116	Metros Cuadrados	2954.9	2954.9
516	DIF210201928119	Metros Cuadrados	1581.9	1581.9
517	DIF210201928127	Piezas	20	20
518	DIF210201928130	Metros Cuadrados	3245.1	3245.1
519	DIF210201928830	Piezas	46	46
520	DIF210201928848	Piezas	1	1
521	DIF210201928851	Piezas	16	16
522	DIF210201928853	Piezas	67	67
523	DIF210201931904	Aula	100	100
524	DIF210201931905	Piezas	100	100
525	DIF210201931906	Metros Cuadrados	100	100
526	DIF210201931907	Aula	100	100
527	DIF210201931908	Metros lineales	100	100
528	DIF210201931910	Metros lineales	100	100
529	DIF210201931911	Aula	100	100
530	DIF210201931914	Metros lineales	100	100
531	DIF210201932533	Piezas	4	4
532	DIF210201932535	Piezas	2	2
533	DIF210201932542	Piezas	5	5
534	DIF210201932543	Piezas	1	1
535	DIF210201932544	Piezas	17	17
536	DIF210201932549	Piezas	1	1
537	DIF210201932550	Piezas	9	9
538	DIF210201932553	Piezas	3	3
539	DIF210201932555	Piezas	2	2
540	DIF210201932591	Piezas	2	2
541	DIF210201932592	Piezas	1	1
542	DIF210201933295	Piezas	16	16
543	DIF210201933298	Piezas	9	9
544	DIF210201933300	Piezas	7	7
545	DIF210201933329	Piezas	10	10
546	DIF210201934151	Piezas	50	50
547	DIF210201934152	Piezas	12	12
548	DIF210201934164	Piezas	17	17
549	DIF210201934165	Piezas	10	10
550	DIF210201934167	Piezas	9	9
551	DIF210201934170	Piezas	17	17
552	DIF210201934180	Piezas	30	30
553	DIF210201934182	Piezas	51	51
554	DIF210201934185	Piezas	17	17
555	DIF210201934186	Piezas	11	11
556	DIF210201934187	Piezas	10	10
557	DIF210201934188	Piezas	30	30
558	DIF210201934191	Piezas	33	33
559	DIF210201927047	Piezas	43	43
560	DIF210201927048	Piezas	21	21
561	DIF210201927054	Piezas	28	28
562	DIF210201927070	Metros lineales	258	258
563	DIF210201927751	Piezas	33	33
564	DIF210201927761	Piezas	38	38
565	DIF210201927767	Piezas	18	18
566	DIF210201927783	Piezas	44	44
567	DIF210201924681	Piezas	26	26
568	DIF210201924693	Piezas	32	32
569	DIF210201928142	Metros Cuadrados	2614	2614
570	DIF210201928185	Toma(s)	10	10

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
571	DIF210201928188	Metros Cuadrados	4557	4557
572	DIF210201928189	Metros Cuadrados	392	392
573	DIF210201928876	Piezas	14	14
574	DIF210201928889	Piezas	31	31
575	DIF210201931915	Aula	100	100
576	DIF210201931920	Metros lineales	100	100
577	DIF210201931926	Aula	100	100
578	DIF210201931927	Piezas	100	100
579	DIF210201931929	Metros lineales	100	100
580	DIF210201931932	Aula	100	100
581	DIF210201931933	Piezas	100	100
582	DIF210201932594	Piezas	11	11
583	DIF210201932595	Piezas	5	5
584	DIF210201932596	Piezas	3	3
585	DIF210201932598	Piezas	2	2
586	DIF210201932600	Piezas	1	1
587	DIF210201932601	Piezas	7	7
588	DIF210201932602	Piezas	1	1
589	DIF210201932603	Piezas	1	1
590	DIF210201932605	Piezas	2	2
591	DIF210201932607	Piezas	13	13
592	DIF210201932608	Piezas	2	2
593	DIF210201932609	Piezas	3	3
594	DIF210201932610	Piezas	1	1
595	DIF210201932614	Piezas	9	9
596	DIF210201932623	Piezas	1	1
597	DIF210201933344	Piezas	20	20
598	DIF210201933345	Piezas	14	14
599	DIF210201933346	Piezas	6	6
600	DIF210201933351	Piezas	4	4
601	DIF210201933352	Piezas	13	13
602	DIF210201933355	Piezas	4	4
603	DIF210201933356	Piezas	18	18
604	DIF210201933398	Piezas	60	60
605	DIF210201933399	Piezas	15	15
606	DIF210201933401	Piezas	4	4
607	DIF210201933525	Piezas	1	1
608	DIF210201933545	Piezas	1	1
609	DIF210201934193	Piezas	43	43
610	DIF210201934194	Piezas	30	30
611	DIF210201934195	Piezas	12	12
612	DIF210201934197	Piezas	53	53
613	DIF210201927073	Metros lineales	66	66
614	DIF210201927789	Piezas	11	11
615	DIF210201927902	Piezas	30	30
616	DIF210201927919	Piezas	38	38
617	DIF210201927920	Piezas	37	37
618	DIF210201912044	Metros Cuadrados	930.61	930.61
619	DIF210201924701	Piezas	19	19
620	DIF210201924705	Piezas	18	18
621	DIF210201928195	Metros lineales	72	72
622	DIF210201928196	Toma(s)	20	20
623	DIF210201928221	Metros Cuadrados	2405	2405
624	DIF210201928227	Metros lineales	64	64
625	DIF210201928909	Piezas	3	3
626	DIF210201928914	Piezas	14	14
627	DIF210201931939	Piezas	100	100

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
628	DIF210201931940	Aula	100	100
629	DIF210201931961	Aula	100	100
630	DIF210201931962	Metros lineales	100	100
631	DIF210201931963	Aula	100	100
632	DIF210201931964	Metros lineales	100	100
633	DIF210201931966	Sanitario(s)	100	100
634	DIF210201931970	Metros lineales	100	100
635	DIF210201931971	Metros lineales	100	100
636	DIF210201931972	Aula	100	100
637	DIF210201931976	Metros lineales	109	109
638	DIF210201931979	Metros lineales	109	109
639	DIF210201931980	Metros lineales	454	454
640	DIF210201932625	Piezas	13	13
641	DIF210201932626	Piezas	27	27
642	DIF210201933551	Piezas	4	4
643	DIF210201933552	Piezas	3	3
644	DIF210201933553	Piezas	1	1
645	DIF210201933554	Piezas	7	7
646	DIF210201933556	Piezas	8	8
647	DIF210201933559	Piezas	3	3
648	DIF210201933560	Piezas	6	6
649	DIF210201933561	Piezas	31	31
650	DIF210201933565	Piezas	22	22
651	DIF210201933568	Piezas	3	3
652	DIF210201927925	Piezas	25	25
653	DIF210201927930	Piezas	4	4
654	DIF210201927971	Metros Cuadrados	713	713
655	DIF210201932687	Piezas	2	2
656	DIF210201932689	Piezas	1	1
657	DIF210201932690	Piezas	2	2
658	DIF210201932692	Piezas	3	3
659	DIF210201932700	Piezas	1	1
660	DIF210201932701	Piezas	11	11
661	DIF210201933613	Piezas	7	7
662	DIF210201933614	Piezas	1	1
663	DIF210201933645	Piezas	4	4
664	DIF210201934296	Piezas	16	16
665	DIF210201934303	Piezas	35	35
666	DIF210201934333	Piezas	19	19
667	DIF210201927306	Piezas	6	6
668	DIF210201932099	Aula	100	100
669	DIF210201932106	Metros lineales	100	100
670	DIF210201932116	Aula	100	100
671	DIF210201933000	Piezas	35	35
672	DIF210201933001	Piezas	17	17
673	DIF210201933003	Piezas	20	20
674	DIF210201933004	Piezas	1	1
675	DIF210201933005	Piezas	2	2
676	DIF210201933006	Metros lineales	1	1
677	DIF210201933007	Piezas	5	5
678	DIF210201933502	Piezas	6	6
679	DIF210201933503	Piezas	7	7
680	DIF210201933505	Piezas	6	6
681	DIF210201933510	Piezas	19	19
682	DIF210201933511	Piezas	6	6
683	DIF210201933512	Piezas	15	15
684	DIF210201933513	Piezas	25	25

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
685	DIF210201933518	Piezas	10	10
686	DIF210201933520	Piezas	20	20
687	DIF210201935028	Piezas	22	22
688	DIF210201935030	Piezas	1	1
689	DIF210201935032	Piezas	21	21
690	DIF210201935033	Piezas	4	4
691	DIF210201935035	Piezas	10	10
692	DIF210201935040	Piezas	16	16
693	DIF210201935041	Piezas	26	26
694	DIF210201935044	Piezas	11	11
695	DIF210201935046	Piezas	41	41
696	DIF210201928493	Toma(s)	20	20
697	DIF210201932122	Metros lineales	100	100
698	DIF210201932128	Metros lineales	100	100
699	DIF210201932172	Metros lineales	100	100
700	DIF210201933057	Piezas	13	13
701	DIF210201933072	Piezas	2	2
702	DIF210201933523	Piezas	6	6
703	DIF210201933532	Metros lineales	5	5
704	DIF210201933533	Piezas	2	2
705	DIF210201933540	Piezas	2	2
706	DIF210201933542	Piezas	1	1
707	DIF210201933572	Piezas	2	2
708	DIF210201934308	Piezas	10	10
709	DIF210201924564	Piezas	68	68
710	DIF210201924569	Piezas	3	3
711	DIF210201924587	Piezas	14	14
712	DIF210201927862	Piezas	25	25
713	DIF210201928544	Metros lineales	20	20
714	DIF210201928550	Toma(s)	9	9
715	DIF210201931534	Metros lineales	258	258
716	DIF210201931536	Piezas	27	27
717	DIF210201931537	Piezas	40	40
718	DIF210201931541	Piezas	27	27
719	DIF210201931545	Piezas	19	19
720	DIF210201931549	Piezas	15	15
721	DIF210201932189	Aula	100	100
722	DIF210201932192	Aula	100	100
723	DIF210201932200	Aula	100	100
724	DIF210201933079	Piezas	15	15
725	DIF210201933084	Piezas	23	23
726	DIF210201933086	Piezas	5	5
727	DIF210201933094	Piezas	2	2
728	DIF210201933098	Piezas	10	10
729	DIF210201933574	Piezas	6	6
730	DIF210201933579	Piezas	18	18
731	DIF210201933581	Piezas	3	3
732	DIF210201933582	Metros lineales	16	16
733	DIF210201933587	Piezas	2	2
734	DIF210201933596	Piezas	21	21
735	DIF210201934318	Piezas	58	58
736	DIF210201934319	Piezas	52	52
737	DIF210201934320	Piezas	25	25
738	DIF210201934327	Piezas	19	19
739	DIF210201934330	Piezas	8	8
740	DIF210201934344	Piezas	8	8
741	DIF210201934355	Piezas	17	17

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
742	DIF210201934711	Piezas	24	24
743	DIF210201934721	Piezas	10	10
744	DIF210201934726	Piezas	54	54
745	DIF210201934727	Piezas	7	7
746	DIF210201924625	Piezas	6	6
747	DIF210201924631	Piezas	6	6
748	DIF210201927875	Piezas	29	29
749	DIF210201927879	Piezas	29	29
750	DIF210201927883	Piezas	36	36
751	DIF210201927886	Piezas	45	45
752	DIF210201928577	Metros lineales	20	20
753	DIF210201928578	Metros Cuadrados	1309	1309
754	DIF210201928584	Toma(s)	9	9
755	DIF210201928597	Metros Cuadrados	950	950
756	DIF210201928155	Toma(s)	30	30
757	DIF210201931550	Piezas	11	11
758	DIF210201931552	Piezas	10	10
759	DIF210201931553	Piezas	6	6
760	DIF210201931562	Metros lineales	189	189
761	DIF210201931567	Metros lineales	132	132
762	DIF210201932283	Metros lineales	100	100
763	DIF210201932289	Metros lineales	100	100
764	DIF210201933104	Piezas	9	9
765	DIF210201933121	Piezas	1	1
766	DIF210201933122	Piezas	13	13
767	DIF210201933599	Piezas	5	5
768	DIF210201933603	Piezas	4	4
769	DIF210201933604	Piezas	9	9
770	DIF210201933608	Piezas	2	2
771	DIF210201933618	Piezas	4	4
772	DIF210201934358	Piezas	27	27
773	DIF210201934367	Piezas	12	12
774	DIF210201934368	Piezas	30	30
775	DIF210201934370	Piezas	2	2
776	DIF210201934734	Piezas	5	5
777	DIF210201934746	Piezas	9	9
778	DIF210201927888	Piezas	24	24
779	DIF210201927891	Piezas	7	7
780	DIF210201927892	Piezas	44	44
781	DIF210201927895	Piezas	16	16
782	DIF210201927905	Piezas	4	4
783	DIF210201927907	Piezas	40	40
784	DIF210201927908	Piezas	31	31
785	DIF210201927909	Piezas	11	11
786	DIF210201927911	Piezas	37	37
787	DIF210201927912	Piezas	21	21
788	DIF210201927913	Piezas	47	47
789	DIF210201927915	Piezas	49	49
790	DIF210201928615	Metros Cuadrados	6439	6439
791	DIF210201928617	Metros lineales	80	80
792	DIF210201928620	Toma(s)	12	12
793	DIF210201928630	Piezas	10	10
794	DIF210201932293	Aula	100	100
795	DIF210201932294	Aula	100	100
796	DIF210201932298	Aula	100	100
797	DIF210201932302	Metros lineales	100	100
798	DIF210201932304	Metros lineales	100	100

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
799	DIF210201932439	Piezas	2	2
800	DIF210201932440	Piezas	3	3
801	DIF210201933124	Piezas	7	7
802	DIF210201933128	Piezas	18	18
803	DIF210201933131	Piezas	1	1
804	DIF210201933134	Piezas	10	10
805	DIF210201933137	Piezas	20	20
806	DIF210201933156	Piezas	31	31
807	DIF210201933157	Piezas	1	1
808	DIF210201933623	Piezas	3	3
809	DIF210201933624	Piezas	7	7
810	DIF210201933666	Piezas	3	3
811	DIF210201933688	Piezas	3	3
812	DIF210201933692	Piezas	10	10
813	DIF210201933696	Piezas	14	14
814	DIF210201933697	Piezas	4	4
815	DIF210201934378	Piezas	7	7
816	DIF210201934387	Piezas	5	5
817	DIF210201934391	Piezas	8	8
818	DIF210201934394	Piezas	21	21
819	DIF210201934406	Piezas	30	30
820	DIF210201934751	Piezas	6	6
821	DIF210201934763	Piezas	6	6
822	DIF210201934764	Piezas	8	8
823	DIF210201934771	Piezas	4	4
824	DIF210201934772	Piezas	1	1
825	DIF210201927916	Piezas	29	29
826	DIF210201927933	Piezas	4	4
827	DIF210201927935	Piezas	8	8
828	DIF210201927940	Piezas	18	18
829	DIF210201927941	Piezas	14	14
830	DIF210201927944	Piezas	16	16
831	DIF210201928639	Toma(s)	30	30
832	DIF210201928641	Metros lineales	190	190
833	DIF210201928644	Metros Cuadrados	400	400
834	DIF210201928645	Metros Cuadrados	1110	1110
835	DIF210201928648	Metros Cuadrados	1690	1690
836	DIF210201932447	Piezas	1	1
837	DIF210201932450	Piezas	3	3
838	DIF210201932454	Piezas	6	6
839	DIF210201932456	Piezas	4	4
840	DIF210201932461	Piezas	2	2
841	DIF210201932462	Piezas	2	2
842	DIF210201933161	Piezas	4	4
843	DIF210201933163	Piezas	1	1
844	DIF210201933165	Piezas	3	3
845	DIF210201933168	Piezas	38	38
846	DIF210201933198	Piezas	8	8
847	DIF210201933203	Piezas	1	1
848	DIF210201933205	Piezas	2	2
849	DIF210201933702	Piezas	12	12
850	DIF210201933704	Piezas	3	3
851	DIF210201933705	Piezas	7	7
852	DIF210201933707	Piezas	6	6
853	DIF210201933708	Piezas	5	5
854	DIF210201933727	Piezas	4	4
855	DIF210201933732	Piezas	1	1

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
856	DIF210201934412	Piezas	27	27
857	DIF210201934419	Piezas	14	14
858	DIF210201934420	Piezas	20	20
859	DIF210201934425	Piezas	21	21
860	DIF210201934428	Piezas	21	21
861	DIF210201934432	Piezas	35	35
862	DIF210201934774	Piezas	5	5
863	DIF210201934776	Piezas	2	2
864	DIF210201934778	Piezas	8	8
865	DIF210201934780	Piezas	6	6
866	DIF210201934783	Piezas	4	4
867	DIF210201934785	Piezas	5	5
868	DIF210201934786	Piezas	7	7
869	DIF210201934787	Piezas	8	8
870	DIF210201934788	Piezas	1	1
871	DIF210201934793	Piezas	1	1
872	DIF210201934795	Piezas	2	2
873	DIF210201927252	Piezas	184	184
874	DIF210201927255	Piezas	15	15
875	DIF210201925830	Piezas	2	2
876	DIF210201928697	Metros Cuadrados	552.49	552.49
877	DIF210201932467	Piezas	7	7
878	DIF210201932475	Piezas	4	4
879	DIF210201932477	Piezas	8	8
880	DIF210201932480	Piezas	8	8
881	DIF210201932483	Piezas	5	5
882	DIF210201932484	Piezas	7	7
883	DIF210201932488	Piezas	2	2
884	DIF210201932489	Piezas	1	1
885	DIF210201933207	Piezas	8	8
886	DIF210201933209	Piezas	1	1
887	DIF210201933220	Piezas	2	2
888	DIF210201933221	Piezas	4	4
889	DIF210201933223	Piezas	3	3
890	DIF210201933225	Piezas	11	11
891	DIF210201934433	Piezas	22	22
892	DIF210201934446	Piezas	34	34
893	DIF210201934449	Piezas	20	20
894	DIF210201934451	Piezas	3	3
895	DIF210201934803	Piezas	2	2
896	DIF210201934810	Piezas	6	6
897	DIF210201934811	Piezas	9	9
898	DIF210201934815	Piezas	6	6
899	DIF210201934818	Piezas	4	4
900	DIF210201924034	Piezas	4	4
901	DIF210201924057	Piezas	26	26
902	DIF210201924065	Piezas	52	52
903	DIF210201927281	Piezas	48	48
904	DIF210201927285	Piezas	130	130
905	DIF210201928037	Metros Cuadrados	1995	1995
906	DIF210201928038	Metros lineales	350	350
907	DIF210201928709	Metros Cuadrados	163	163
908	DIF210201931648	Piezas	5	5
909	DIF210201932509	Piezas	4	4
910	DIF210201932520	Piezas	4	4
911	DIF210201932521	Piezas	7	7
912	DIF210201932538	Piezas	6	6

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
913	DIF210201933230	Piezas	4	4
914	DIF210201933236	Piezas	1	1
915	DIF210201933237	Piezas	7	7
916	DIF210201933240	Piezas	13	13
917	DIF210201933241	Piezas	20	20
918	DIF210201933242	Piezas	8	8
919	DIF210201933250	Piezas	15	15
920	DIF210201933253	Piezas	22	22
921	DIF210201933254	Piezas	1	1
922	DIF210201933853	Piezas	4	4
923	DIF210201933897	Piezas	8	8
924	DIF210201933915	Piezas	1	1
925	DIF210201934457	Piezas	9	9
926	DIF210201934458	Piezas	8	8
927	DIF210201934461	Piezas	2	2
928	DIF210201934824	Piezas	5	5
929	DIF210201934827	Piezas	3	3
930	DIF210201934829	Piezas	14	14
931	DIF210201934833	Piezas	2	2
932	DIF210201934835	Piezas	3	3
933	DIF210201934838	Piezas	3	3
934	DIF210201934840	Piezas	1	1
935	DIF210201934842	Piezas	6	6
936	DIF210201924111	Piezas	17	17
937	DIF210201924117	Piezas	22	22
938	DIF210201924121	Piezas	23	23
939	DIF210201927319	Piezas	47	47
940	DIF210201927322	Piezas	3	3
941	DIF210201927327	Piezas	3	3
942	DIF210201925901	Piezas	10	10
943	DIF210201928060	Metros lineales	45	45
944	DIF210201928067	Metros Cuadrados	760	760
945	DIF210201928071	Piezas	20	20
946	DIF210201928821	Piezas	75	75
947	DIF210201928841	Piezas	3	3
948	DIF210201929673	Metros lineales	492.5	492.5
949	DIF210201931736	Piezas	14	14
950	DIF210201931741	Piezas	23	23
951	DIF210201931743	Piezas	12	12
952	DIF210201932558	Piezas	5	5
953	DIF210201932560	Piezas	13	13
954	DIF210201932562	Piezas	2	2
955	DIF210201932563	Piezas	15	15
956	DIF210201932564	Piezas	1	1
957	DIF210201932566	Piezas	2	2
958	DIF210201932567	Piezas	15	15
959	DIF210201932570	Piezas	7	7
960	DIF210201932571	Piezas	2	2
961	DIF210201932572	Piezas	9	9
962	DIF210201932576	Piezas	2	2
963	DIF210201932577	Piezas	2	2
964	DIF210201933257	Piezas	4	4
965	DIF210201933313	Piezas	2	2
966	DIF210201933316	Piezas	12	12
967	DIF210201933916	Piezas	18	18
968	DIF210201933926	Piezas	42	42
969	DIF210201933931	Piezas	11	11

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
970	DIF210201933936	Piezas	8	8
971	DIF210201933938	Piezas	22	22
972	DIF210201934848	Piezas	3	3
973	DIF210201934853	Piezas	2	2
974	DIF210201934855	Piezas	7	7
975	DIF210201934859	Piezas	8	8
976	DIF210201934860	Piezas	3	3
977	DIF210201924145	Piezas	46	46
978	DIF210201926548	Metros lineales	53	53
979	DIF210201927386	Piezas	177	177
980	DIF210201923336	Piezas	30	30
981	DIF210201925951	Metros Cuadrados	500	500
982	DIF210201925959	Piezas	13	13
983	DIF210201928087	Metros Cuadrados	384.05	384.05
984	DIF210201928094	Metros lineales	160	160
985	DIF210201928102	Metros lineales	20	20
986	DIF210201928857	Piezas	2	2
987	DIF210201928862	Piezas	20	20
988	DIF210201928872	Piezas	19	19
989	DIF210201931750	Piezas	9	9
990	DIF210201932584	Piezas	1	1
991	DIF210201932585	Piezas	8	8
992	DIF210201932586	Piezas	3	3
993	DIF210201932590	Piezas	2	2
994	DIF210201932615	Piezas	9	9
995	DIF210201932619	Piezas	4	4
996	DIF210201932621	Piezas	1	1
997	DIF210201932622	Piezas	20	20
998	DIF210201932624	Piezas	1	1
999	DIF210201933322	Piezas	3	3
1000	DIF210201933323	Piezas	10	10
1001	DIF210201933324	Piezas	7	7
1002	DIF210201933331	Piezas	10	10
1003	DIF210201933333	Piezas	39	39
1004	DIF210201933335	Piezas	15	15
1005	DIF210201933336	Piezas	22	22
1006	DIF210201933340	Piezas	16	16
1007	DIF210201933341	Piezas	6	6
1008	DIF210201933342	Piezas	13	13
1009	DIF210201933945	Piezas	7	7
1010	DIF210201933964	Piezas	9	9
1011	DIF210201933971	Piezas	12	12
1012	DIF210201933975	Piezas	15	15
1013	DIF210201933977	Piezas	16	16
1014	DIF210201933978	Piezas	13	13
1015	DIF210201933982	Piezas	70	70
1016	DIF210201934508	Piezas	4	4
1017	DIF210201934514	Piezas	23	23
1018	DIF210201934515	Piezas	39	39
1019	DIF210201934520	Piezas	12	12
1020	DIF210201934868	Piezas	2	2
1021	DIF210201934870	Piezas	1	1
1022	DIF210201934872	Piezas	2	2
1023	DIF210201934873	Piezas	5	5
1024	DIF210201934874	Piezas	4	4
1025	DIF210201934881	Piezas	1	1
1026	DIF210201934883	Piezas	9	9

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
1027	DIF210201934888	Piezas	5	5
1028	DIF210201924206	Piezas	15	15
1029	DIF210201924221	Piezas	63	63
1030	DIF210201927389	Piezas	173	173
1031	DIF210201927403	Piezas	34	34
1032	DIF210201927404	Piezas	6	6
1033	DIF210201927406	Piezas	89	89
1034	DIF210201927407	Piezas	56	56
1035	DIF210201927410	Piezas	2	2
1036	DIF210201927412	Piezas	14	14
1037	DIF210201927414	Piezas	5	5
1038	DIF210201927416	Piezas	2	2
1039	DIF210201927418	Piezas	2	2
1040	DIF210201926000	Piezas	15	15
1041	DIF210201928164	Metros Cuadrados	1960	1960
1042	DIF210201928167	Metros Cuadrados	920	920
1043	DIF210201932665	Piezas	5	5
1044	DIF210201932666	Piezas	18	18
1045	DIF210201932676	Piezas	7	7
1046	DIF210201932680	Piezas	21	21
1047	DIF210201932681	Piezas	27	27
1048	DIF210201933347	Piezas	26	26
1049	DIF210201933348	Piezas	11	11
1050	DIF210201933363	Piezas	5	5
1051	DIF210201933365	Piezas	3	3
1052	DIF210201933367	Piezas	3	3
1053	DIF210201933368	Piezas	2	2
1054	DIF210201933369	Piezas	1	1
1055	DIF210201933370	Piezas	13	13
1056	DIF210201933372	Piezas	1	1
1057	DIF210201933373	Piezas	13	13
1058	DIF210201933378	Piezas	1	1
1059	DIF210201933379	Piezas	13	13
1060	DIF210201933986	Piezas	12	12
1061	DIF210201933997	Piezas	3	3
1062	DIF210201934004	Piezas	7	7
1063	DIF210201934524	Piezas	56	56
1064	DIF210201934525	Piezas	33	33
1065	DIF210201934527	Piezas	40	40
1066	DIF210201934529	Piezas	5	5
1067	DIF210201934530	Piezas	13	13
1068	DIF210201934535	Piezas	32	32
1069	DIF210201934540	Piezas	44	44
1070	DIF210201934889	Piezas	1	1
1071	DIF210201934891	Piezas	1	1
1072	DIF210201934898	Piezas	1	1
1073	DIF210201934902	Piezas	1	1
1074	DIF210201934903	Piezas	2	2
1075	DIF210201934905	Piezas	2	2
1076	DIF210201934908	Piezas	9	9
1077	DIF210201924239	Piezas	8	8
1078	DIF210201924253	Piezas	27	27
1079	DIF210201924263	Piezas	18	18
1080	DIF210201926674	Piezas	117	117
1081	DIF210201927419	Piezas	30	30
1082	DIF210201927420	Piezas	7	7
1083	DIF210201927421	Piezas	37	37

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
1084	DIF210201927422	Piezas	5	5
1085	DIF210201927424	Piezas	2	2
1086	DIF210201927426	Piezas	12	12
1087	DIF210201927427	Piezas	5	5
1088	DIF210201927428	Piezas	39	39
1089	DIF210201927430	Piezas	31	31
1090	DIF210201927433	Piezas	12	12
1091	DIF210201927434	Piezas	11	11
1092	DIF210201927436	Piezas	4	4
1093	DIF210201927438	Piezas	67	67
1094	DIF210201926049	Piezas	18	18
1095	DIF210201928200	Metros Cuadrados	1426	1426
1096	DIF210201928204	Metros Cuadrados	217.2	217.2
1097	DIF210201928210	Metros Cuadrados	2888	2888
1098	DIF210201928211	Metros Cuadrados	1586	1586
1099	DIF210201928213	Metros lineales	88	88
1100	DIF210201928215	Toma(s)	16	16
1101	DIF210201928996	Metros Cuadrados	84.32	84.32
1102	DIF210201929824	Piezas	1	1
1103	DIF210201929825	Piezas	21	21
1104	DIF210201932728	Piezas	6	6
1105	DIF210201932729	Piezas	2	2
1106	DIF210201932730	Piezas	4	4
1107	DIF210201932732	Piezas	4	4
1108	DIF210201932801	Piezas	3	3
1109	DIF210201933381	Piezas	2	2
1110	DIF210201933382	Piezas	1	1
1111	DIF210201933384	Piezas	7	7
1112	DIF210201933386	Piezas	1	1
1113	DIF210201933389	Piezas	2	2
1114	DIF210201933390	Piezas	1	1
1115	DIF210201933393	Piezas	1	1
1116	DIF210201933395	Piezas	7	7
1117	DIF210201933396	Piezas	4	4
1118	DIF210201933402	Piezas	3	3
1119	DIF210201933404	Piezas	7	7
1120	DIF210201933405	Piezas	1	1
1121	DIF210201933406	Piezas	19	19
1122	DIF210201934006	Metros lineales	12	12
1123	DIF210201934007	Piezas	2	2
1124	DIF210201934009	Piezas	5	5
1125	DIF210201934010	Piezas	20	20
1126	DIF210201934013	Piezas	20	20
1127	DIF210201934016	Piezas	17	17
1128	DIF210201934021	Piezas	17	17
1129	DIF210201934022	Piezas	2	2
1130	DIF210201934545	Piezas	28	28
1131	DIF210201934553	Piezas	29	29
1132	DIF210201934554	Piezas	7	7
1133	DIF210201934555	Piezas	4	4
1134	DIF210201934557	Piezas	20	20
1135	DIF210201934563	Piezas	71	71
1136	DIF210201934915	Piezas	23	23
1137	DIF210201934931	Metros Cuadrados	3002.1	3002.1
1138	DIF210201924267	Piezas	26	26
1139	DIF210201924277	Piezas	54	54
1140	DIF210201924284	Piezas	6	6

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
1141	DIF210201924302	Piezas	28	28
1142	DIF210201924308	Piezas	27	27
1143	DIF210201927557	Piezas	1	1
1144	DIF210201927558	Piezas	1	1
1145	DIF210201927586	Piezas	12	12
1146	DIF210201926092	Piezas	1	1
1147	DIF210201928233	Metros Cuadrados	850	850
1148	DIF210201928236	Metros lineales	37	37
1149	DIF210201928238	Metros Cuadrados	374	374
1150	DIF210201929004	Metros Cuadrados	179.25	179.25
1151	DIF210201929007	Metros Cuadrados	193.09	193.09
1152	DIF210201929885	Piezas	58	58
1153	DIF210201931889	Aula	150	150
1154	DIF210201931941	Metros lineales	100	100
1155	DIF210201932803	Piezas	3	3
1156	DIF210201932818	Piezas	38	38
1157	DIF210201932822	Piezas	1	1
1158	DIF210201932823	Piezas	4	4
1159	DIF210201932842	Piezas	4	4
1160	DIF210201934567	Piezas	8	8
1161	DIF210201934569	Piezas	31	31
1162	DIF210201934570	Piezas	4	4
1163	DIF210201934574	Piezas	33	33
1164	DIF210201934578	Piezas	20	20
1165	DIF210201934579	Piezas	17	17
1166	DIF210201934580	Piezas	33	33
1167	DIF210201934581	Piezas	18	18
1168	DIF210201934582	Piezas	40	40
1169	DIF210201934584	Piezas	39	39
1170	DIF210201934585	Piezas	4	4
1171	DIF210201934588	Piezas	17	17
1172	DIF210201934950	Metros Cuadrados	2093.7	2093.7
1173	DIF210201924319	Piezas	19	19
1174	DIF210201924342	Piezas	53	53
1175	DIF210201924350	Piezas	20	20
1176	DIF210201924354	Piezas	17	17
1177	DIF210201924362	Piezas	25	25
1178	DIF210201926821	Piezas	9	9
1179	DIF210201926908	Piezas	27	27
1180	DIF210201927693	Piezas	16	16
1181	DIF210201927699	Piezas	17	17
1182	DIF210201927701	Piezas	25	25
1183	DIF210201926142	Piezas	11	11
1184	DIF210201926152	Piezas	23	23
1185	DIF210201926156	Piezas	67	67
1186	DIF210201929048	Metros Cuadrados	268.42	268.42
1187	DIF210201929051	Metros Cuadrados	234.03	234.03
1188	DIF210201929060	Metros Cuadrados	233.66	233.66
1189	DIF210201929075	Metros Cuadrados	293	293
1190	DIF210201929078	Metros Cuadrados	439	439
1191	DIF210201929079	Metros Cuadrados	198	198
1192	DIF210201931943	Aula	100	100
1193	DIF210201931944	Metros lineales	100	100
1194	DIF210201931946	Aula	100	100
1195	DIF210201931948	Metros lineales	100	100
1196	DIF210201931950	Aula	100	100
1197	DIF210201931953	Metros lineales	100	100

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
1198	DIF210201931955	Metros lineales	100	100
1199	DIF210201931956	Metros lineales	100	100
1200	DIF210201931957	Sanitario(s)	100	100
1201	DIF210201931959	Aula	100	100
1202	DIF210201932848	Metros lineales	2	2
1203	DIF210201932851	Piezas	9	9
1204	DIF210201932852	Piezas	2	2
1205	DIF210201932860	Piezas	13	13
1206	DIF210201934117	Piezas	14	14
1207	DIF210201934119	Piezas	9	9
1208	DIF210201934121	Piezas	22	22
1209	DIF210201934122	Piezas	35	35
1210	DIF210201934123	Piezas	24	24
1211	DIF210201934125	Piezas	30	30
1212	DIF210201934127	Piezas	22	22
1213	DIF210201934131	Piezas	10	10
1214	DIF210201934132	Piezas	29	29
1215	DIF210201934135	Piezas	7	7
1216	DIF210201934589	Piezas	27	27
1217	DIF210201934594	Piezas	35	35
1218	DIF210201934595	Piezas	4	4
1219	DIF210201934600	Piezas	2	2
1220	DIF210201934602	Piezas	6	6
1221	DIF210201934606	Piezas	35	35
1222	DIF210201934608	Piezas	17	17
1223	DIF210201934609	Piezas	23	23
1224	DIF210201934611	Piezas	60	60
1225	DIF210201934973	Piezas	2	2
1226	DIF210201934977	Piezas	19	19
1227	DIF210201934978	Piezas	5	5
1228	DIF210201934982	Piezas	26	26
1229	DIF210201924376	Piezas	28	28
1230	DIF210201924381	Piezas	13	13
1231	DIF210201924404	Piezas	11	11
1232	DIF210201926930	Piezas	7	7
1233	DIF210201927723	Piezas	33	33
1234	DIF210201927727	Piezas	10	10
1235	DIF210201927732	Piezas	34	34
1236	DIF210201927733	Piezas	8	8
1237	DIF210201926168	Piezas	24	24
1238	DIF210201926178	Piezas	64	64
1239	DIF210201926181	Piezas	17	17
1240	DIF210201926206	Piezas	50	50
1241	DIF210201929081	Metros Cuadrados	251.57	251.57
1242	DIF210201929083	Metros Cuadrados	245	245
1243	DIF210201929085	Metros Cuadrados	358.86	358.86
1244	DIF210201932007	Metros lineales	554	554
1245	DIF210201932008	Metros lineales	213	213
1246	DIF210201932011	Metros lineales	212	212
1247	DIF210201932012	Metros lineales	150	150
1248	DIF210201932876	Piezas	17	17
1249	DIF210201933459	Piezas	5	5
1250	DIF210201933462	Piezas	12	12
1251	DIF210201933465	Piezas	1	1
1252	DIF210201933466	Piezas	15	15
1253	DIF210201933468	Piezas	2	2
1254	DIF210201933471	Piezas	11	11

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
1255	DIF210201933473	Piezas	2	2
1256	DIF210201933474	Piezas	5	5
1257	DIF210201934137	Piezas	12	12
1258	DIF210201934138	Piezas	12	12
1259	DIF210201934143	Piezas	26	26
1260	DIF210201934144	Piezas	26	26
1261	DIF210201934147	Piezas	29	29
1262	DIF210201934149	Piezas	26	26
1263	DIF210201934154	Piezas	53	53
1264	DIF210201934157	Piezas	16	16
1265	DIF210201934158	Piezas	12	12
1266	DIF210201934159	Piezas	12	12
1267	DIF210201934161	Piezas	5	5
1268	DIF210201934171	Piezas	2	2
1269	DIF210201934612	Piezas	29	29
1270	DIF210201934614	Piezas	13	13
1271	DIF210201934618	Piezas	50	50
1272	DIF210201934620	Piezas	17	17
1273	DIF210201934621	Piezas	9	9
1274	DIF210201934622	Piezas	17	17
1275	DIF210201934624	Piezas	13	13
1276	DIF210201934625	Piezas	8	8
1277	DIF210201934626	Piezas	22	22
1278	DIF210201934628	Piezas	18	18
1279	DIF210201934983	Piezas	3	3
1280	DIF210201934985	Piezas	14	14
1281	DIF210201934991	Piezas	11	11
1282	DIF210201934992	Piezas	7	7
1283	DIF210201934993	Piezas	18	18
1284	DIF210201934995	Piezas	7	7
1285	DIF210201934996	Piezas	14	14
1286	DIF210201934997	Piezas	10	10
1287	DIF210201935000	Piezas	17	17
1288	DIF210201935001	Piezas	5	5
1289	DIF210201935002	Piezas	12	12
1290	DIF210201924413	Piezas	24	24
1291	DIF210201924420	Piezas	45	45
1292	DIF210201924435	Piezas	54	54
1293	DIF210201924443	Piezas	62	62
1294	DIF210201926987	Piezas	6	6
1295	DIF210201927007	Piezas	17	17
1296	DIF210201927012	Piezas	22	22
1297	DIF210201927015	Piezas	28	28
1298	DIF210201927775	Piezas	11	11
1299	DIF210201927803	Piezas	24	24
1300	DIF210201927805	Piezas	23	23
1301	DIF210201926222	Piezas	33	33
1302	DIF210201926224	Piezas	32	32
1303	DIF210201926230	Piezas	44	44
1304	DIF210201926244	Piezas	35	35
1305	DIF210201926246	Piezas	32	32
1306	DIF210201926252	Piezas	20	20
1307	DIF210201928426	Metros Cuadrados	1960	1960
1308	DIF210201928463	Toma(s)	10	10
1309	DIF210201932086	Aula	100	100
1310	DIF210201932090	Metros lineales	100	100
1311	DIF210201932095	Metros lineales	100	100

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
1312	DIF210201932948	Piezas	9	9
1313	DIF210201932953	Piezas	6	6
1314	DIF210201932973	Piezas	10	10
1315	DIF210201932974	Piezas	10	10
1316	DIF210201932975	Piezas	4	4
1317	DIF210201932977	Piezas	4	4
1318	DIF210201932978	Piezas	8	8
1319	DIF210201932979	Piezas	8	8
1320	DIF210201932980	Piezas	9	9
1321	DIF210201932981	Piezas	12	12
1322	DIF210201933477	Piezas	1	1
1323	DIF210201933478	Piezas	2	2
1324	DIF210201933486	Piezas	8	8
1325	DIF210201933487	Piezas	7	7
1326	DIF210201933488	Piezas	13	13
1327	DIF210201933489	Piezas	5	5
1328	DIF210201933490	Piezas	25	25
1329	DIF210201933491	Piezas	7	7
1330	DIF210201933496	Piezas	8	8
1331	DIF210201934175	Metros Cuadrados	342	342
1332	DIF210201934176	Piezas	44	44
1333	DIF210201934200	Metros Cuadrados	1118	1118
1334	DIF210201934639	Piezas	10	10
1335	DIF210201934642	Piezas	7	7
1336	DIF210201935008	Piezas	25	25
1337	DIF210201935009	Piezas	28	28
1338	DIF210201935010	Piezas	13	13
1339	DIF210201935011	Piezas	54	54
1340	DIF210201935013	Piezas	18	18
1341	DIF210201935015	Piezas	5	5
1342	DIF210201935018	Piezas	3	3
1343	DIF210201935020	Piezas	12	12
1344	DIF210201935021	Piezas	32	32
1345	DIF210201935025	Piezas	31	31
1346	DIF210201935027	Piezas	54	54
1347	DIF210201924460	Piezas	8	8
1348	DIF210201924462	Piezas	19	19
1349	DIF210201924468	Piezas	30	30
1350	DIF210201924485	Piezas	7	7
1351	DIF210201927022	Piezas	79	79
1352	DIF210201927026	Piezas	1	1
1353	DIF210201927027	Piezas	2	2
1354	DIF210201927028	Piezas	2	2
1355	DIF210201927030	Piezas	15	15
1356	DIF210201927031	Piezas	6	6
1357	DIF210201927035	Piezas	10	10
1358	DIF210201927051	Piezas	18	18
1359	DIF210201928482	Metros Cuadrados	2116	2116
1360	DIF210201911517	Piezas	11	11
1361	DIF210201912344	Metros Cuadrados	3198	3198
1362	DIF210201911545	Piezas	21	21
1363	DIF210201911559	Piezas	15	15
1364	DIF210201912403	Metros Cuadrados	1024	1024
1365	DIF210201912410	Metros Cuadrados	6351	6351
1366	DIF210201920124	Metros Cuadrados	1840	1840
1367	DIF210201920128	Metros lineales	350	350
1368	DIF210201923188	Piezas	7	7

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
1369	DIF210201923198	Piezas	24	24
1370	DIF210201923219	Piezas	7	7
1371	DIF210201911610	Piezas	19	19
1372	DIF210201923247	Piezas	14	14
1373	DIF210201923253	Piezas	15	15
1374	DIF210201923257	Piezas	20	20
1375	DIF210201911648	Piezas	28	28
1376	DIF210201923281	Piezas	28	28
1377	DIF210201923289	Piezas	75	75
1378	DIF210201923310	Piezas	46	46
1379	DIF210201923323	Piezas	33	33
1380	DIF210201923355	Piezas	23	23
1381	DIF210201923369	Piezas	8	8
1382	DIF210201923391	Piezas	43	43
1383	DIF210201923419	Piezas	3	3
1384	DIF210201923441	Piezas	4	4
1385	DIF210201923449	Piezas	16	16
1386	DIF210201923458	Piezas	22	22
1387	DIF210201923478	Piezas	33	33
1388	DIF210201923484	Piezas	38	38
1389	DIF210201923498	Piezas	13	13
1390	DIF210201923502	Piezas	4	4
1391	DIF210201913468	Metros Cuadrados	322	322
1392	DIF210201915665	Metros Cuadrados	322	322
1393	DIF210201915698	Metros Cuadrados	322	322
1394	DIF210201923534	Piezas	32	32
1395	DIF210201923539	Piezas	1	1
1396	DIF210201923549	Piezas	15	15
1397	DIF210201923557	Piezas	35	35
1398	DIF210201923565	Piezas	23	23
1399	DIF210201914957	Metros Cuadrados	322	322
1400	DIF210201915708	Metros Cuadrados	322	322
1401	DIF210201923573	Piezas	21	21
1402	DIF210201923591	Piezas	5	5
1403	DIF210201923609	Piezas	46	46
1404	DIF210201923621	Piezas	17	17
1405	DIF210201923623	Piezas	9	9
1406	DIF210201914304	Piezas	67	67
1407	DIF210201914327	Piezas	334	334
1408	DIF210201923625	Piezas	3	3
1409	DIF210201923629	Piezas	1	1
1410	DIF210201923665	Piezas	11	11
1411	DIF210201923669	Piezas	32	32
1412	DIF210201912066	Metros Cuadrados	2552	2552
1413	DIF210201923673	Piezas	43	43
1414	DIF210201923686	Piezas	30	30
1415	DIF210201914395	Metros Cuadrados	322	322
1416	DIF210201923607	Piezas	39	39
1417	DIF210201923611	Piezas	33	33
1418	DIF210201923613	Piezas	9	9
1419	DIF210201923627	Piezas	20	20
1420	DIF210201923633	Piezas	50	50
1421	DIF210201923635	Piezas	9	9
1422	DIF210201923643	Piezas	10	10
1423	DIF210201923645	Piezas	8	8
1424	DIF210201924332	Piezas	15	15
1425	DIF210201924359	Piezas	4	4

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
1426	DIF210201925863	Piezas	5	5
1427	DIF210201925887	Piezas	6	6
1428	DIF210201914399	Metros Cuadrados	322	322
1429	DIF210201914417	Metros Cuadrados	322	322
1430	DIF210201914423	Metros Cuadrados	322	322
1431	DIF210201923649	Piezas	25	25
1432	DIF210201923661	Piezas	8	8
1433	DIF210201923675	Piezas	7	7
1434	DIF210201923682	Piezas	13	13
1435	DIF210201924383	Piezas	22	22
1436	DIF210201924387	Piezas	13	13
1437	DIF210201924389	Piezas	23	23
1438	DIF210201924395	Piezas	68	68
1439	DIF210201924396	Piezas	26	26
1440	DIF210201925917	Piezas	6	6
1441	DIF210201912925	Metros Cuadrados	2145	2145
1442	DIF210201924430	Piezas	18	18
1443	DIF210201924454	Piezas	8	8
1444	DIF210201924464	Piezas	27	27
1445	DIF210201924501	Piezas	76	76
1446	DIF210201913830	Metros Cuadrados	322	322
1447	DIF210201924556	Piezas	97	97
1448	DIF210201924560	Piezas	24	24
1449	DIF210201923132	Piezas	30	30
1450	DIF210201924578	Piezas	21	21
1451	DIF210201924591	Piezas	26	26
1452	DIF210201924595	Piezas	3	3
1453	DIF210201924601	Piezas	17	17
1454	DIF210201924605	Piezas	29	29
1455	DIF210201924611	Piezas	11	11
1456	DIF210201924620	Piezas	18	18
1457	DIF210201926079	Piezas	38	38
1458	DIF210201926100	Piezas	4	4
1459	DIF210201913883	Metros Cuadrados	322	322
1460	DIF210201924623	Piezas	10	10
1461	DIF210201924639	Piezas	14	14
1462	DIF210201924649	Piezas	2	2
1463	DIF210201924663	Piezas	41	41
1464	DIF210201926118	Piezas	40	40
1465	DIF210201926128	Piezas	6	6
1466	DIF210201926158	Piezas	12	12
1467	DIF210201913952	Metros Cuadrados	322	322
1468	DIF210201923194	Piezas	7	7
1469	DIF210201923200	Piezas	30	30
1470	DIF210201924679	Piezas	12	12
1471	DIF210201924689	Piezas	21	21
1472	DIF210201924707	Piezas	26	26
1473	DIF210201924717	Piezas	22	22
1474	DIF210201924719	Piezas	83	83
1475	DIF210201926172	Piezas	16	16
1476	DIF210201926176	Piezas	17	17
1477	DIF210201926210	Piezas	66	66
1478	DIF210201923266	Piezas	11	11
1479	DIF210201924739	Metros Cuadrados	5076	5076
1480	DIF210201926248	Piezas	12	12
1481	DIF210201926257	Piezas	51	51
1482	DIF210201923306	Piezas	8	8

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
1483	DIF210201923316	Piezas	18	18
1484	DIF210201923329	Piezas	20	20
1485	DIF210201923343	Piezas	31	31
1486	DIF210201924020	Piezas	9	9
1487	DIF210201924059	Piezas	20	20
1488	DIF210201926267	Piezas	17	17
1489	DIF210201914108	Piezas	100	100
1490	DIF210201915640	Metros Cuadrados	322	322
1491	DIF210201923350	Piezas	33	33
1492	DIF210201924077	Piezas	11	11
1493	DIF210201924079	Piezas	17	17
1494	DIF210201924096	Piezas	2	2
1495	DIF210201923389	Piezas	5	5
1496	DIF210201923402	Piezas	3	3
1497	DIF210201924113	Piezas	8	8
1498	DIF210201923468	Piezas	3	3
1499	DIF210201924163	Piezas	19	19
1500	DIF210201924165	Piezas	80	80
1501	DIF210201924171	Piezas	24	24
1502	DIF210201923472	Piezas	32	32
1503	DIF210201923486	Piezas	28	28
1504	DIF210201923496	Piezas	11	11
1505	DIF210201923504	Piezas	17	17
1506	DIF210201923506	Piezas	11	11
1507	DIF210201924202	Piezas	2	2
1508	DIF210201924210	Piezas	29	29
1509	DIF210201924215	Piezas	35	35
1510	DIF210201924219	Piezas	8	8
1511	DIF210201923516	Piezas	10	10
1512	DIF210201923522	Piezas	22	22
1513	DIF210201923526	Piezas	47	47
1514	DIF210201923528	Piezas	30	30
1515	DIF210201923535	Piezas	3	3
1516	DIF210201923537	Piezas	19	19
1517	DIF210201924247	Piezas	24	24
1518	DIF210201924249	Piezas	8	8
1519	DIF210201924275	Piezas	18	18
1520	DIF210201924282	Piezas	39	39
1521	DIF210201924288	Piezas	7	7
1522	DIF210201914322	Piezas	105	105
1523	DIF210201914335	Piezas	117	117
1524	DIF210201923577	Piezas	1	1
1525	DIF210201923579	Piezas	27	27
1526	DIF210201923587	Piezas	30	30
1527	DIF210201924292	Piezas	33	33
1528	DIF210201924314	Piezas	3	3
1529	DIF210201935476	Piezas	1	1
1530	DIF210201935490	Piezas	14	14
1531	DIF210201935493	Piezas	28	28
1532	DIF210201935502	Piezas	17	17
1533	DIF210201935504	Piezas	24	24
1534	DIF210201935506	Piezas	9	9
1535	DIF210201935508	Piezas	13	13
1536	DIF210201935509	Piezas	30	30
1537	DIF210201935510	Piezas	29	29
1538	DIF210201935512	Piezas	7	7
1539	DIF210201935513	Piezas	36	36

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
1540	DIF210201935517	Piezas	20	20
1541	DIF210201935521	Piezas	21	21
1542	DIF210201935525	Piezas	11	11
1543	DIF210201935831	Metros cuadrados de construcción	403	403
1544	DIF210201936034	Piezas	13	13
1545	DIF210201936037	Piezas	13	13
1546	DIF210201936039	Piezas	18	18
1547	DIF210201936044	Piezas	6	6
1548	DIF210201936065	Metros cuadrados de construcción	68	68
1549	DIF210201936151	Piezas	16	16
1550	DIF210201936165	Piezas	22	22
1551	DIF210201936170	Piezas	41	41
1552	DIF210201936182	Piezas	24	24
1553	DIF210201938745	Maquinaria y equipo	2732	2732
1554	DIF210201936330	Piezas	20	20
1555	DIF210201940016	Lote	4	4
1556	DIF210201940146	Metros cuadrados de construcción	1	1544.78
1557	DIF210201938519	Metros	3	3
1558	DIF210201935112	Piezas	4	4
1559	DIF210201935128	Piezas	7	7
1560	DIF210201935129	Piezas	2	2
1561	DIF210201935137	Piezas	28	28
1562	DIF210201935140	Piezas	20	20
1563	DIF210201935143	Piezas	12	12
1564	DIF210201935168	Piezas	60	60
1565	DIF210201935238	Piezas	26	26
1566	DIF210201935242	Piezas	9	9
1567	DIF210201942036	Metros Cuadrados	50039	50039
1568	DIF210201935265	Piezas	22	22
1569	DIF210201935290	Piezas	13	13
1570	DIF210201935297	Piezas	50	50
1571	DIF210201942049	Metros Cuadrados	1800	1800
1572	DIF210201935318	Piezas	19	19
1573	DIF210201935323	Piezas	8	8
1574	DIF210201935353	Piezas	29	29
1575	DIF210201935355	Piezas	9	9
1576	DIF210201935409	Piezas	25	25
1577	DIF210201935412	Piezas	32	32
1578	DIF210201935416	Piezas	20	20
1579	DIF210201935440	Piezas	37	37
1580	DIF210201935445	Piezas	16	16
1581	DIF210201935446	Piezas	12	12
1582	DIF210201935448	Piezas	31	31
1583	DIF210201935449	Piezas	20	20
1584	DIF210201935450	Piezas	18	18
1585	DIF210201935526	Piezas	72	72
1586	DIF210201935528	Piezas	15	15
1587	DIF210201935529	Piezas	7	7
1588	DIF210201935530	Piezas	59	59
1589	DIF210201940601	Metros cuadrados de construcción	1	1364.4
1590	DIF210201941421	Lote	2	2
1591	DIF210201941423	Kilómetro cuadrado	1000	1000
1592	DIF210201943729	Piezas	3	3
1593	DIF210201935639	Piezas	15	15
1594	DIF210201940021	Metros cuadrados de construcción	1	3024.5
1595	DIF210201940027	Metros cuadrados de construcción	1	2029.69
1596	DIF210201935653	Piezas	5	5

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
1597	DIF210201935660	Piezas	16	16
1598	DIF210201935680	Piezas	2	2
1599	DIF210201939842	Metros cuadrados de construcción	1	2689.23
1600	DIF210201942437	Metros Cuadrados	300000	300000
1601	DIF210201942463	Lote	1	1
1602	DIF210201939099	Estudio de preinversión	19	19
1603	DIF210201939897	Metros cuadrados de construcción	1	500
1604	DIF210201937386	Otros	1	1
1605	DIF210201942510	Puente(s)	1	1
1606	DIF210201936322	Piezas	2	2
1607	DIF210201936324	Piezas	11	11
1608	DIF210201936328	Piezas	2	2
1609	DIF210201939497	Metros cuadrados de construcción	1	500
1610	DIF210201935150	Piezas	4	4
1611	DIF210201935159	Piezas	10	10
1612	DIF210201935163	Piezas	2	2
1613	DIF210201935169	Piezas	2	2
1614	DIF210201940019	Metros cuadrados de construcción	1	1819.24
1615	DIF210201935173	Piezas	31	31
1616	DIF210201935181	Piezas	15	15
1617	DIF210201935186	Piezas	15	15
1618	DIF210201935802	Metros cuadrados de construcción	233	233
1619	DIF210201940035	Metros cuadrados de construcción	1	2845.81
1620	DIF210201940042	Metros cuadrados de construcción	1	1455.47
1621	DIF210201935197	Piezas	9	9
1622	DIF210201935200	Piezas	21	21
1623	DIF210201935208	Piezas	18	18
1624	DIF210201935211	Piezas	18	18
1625	DIF210201940112	Metros cuadrados de construcción	1	540
1626	DIF210201937963	Equipamiento	3	3
1627	DIF210201935219	Piezas	34	34
1628	DIF210201935220	Piezas	17	17
1629	DIF210201940137	Metros cuadrados de construcción	1	1492
1630	DIF210201940169	Metros cuadrados de construcción	1	1050.02
1631	DIF210201935259	Piezas	9	9
1632	DIF210201935275	Piezas	4	4
1633	DIF210201935277	Piezas	12	12
1634	DIF210201935280	Piezas	13	13
1635	DIF210201935283	Piezas	40	40
1636	DIF210201935285	Piezas	51	51
1637	DIF210201935286	Piezas	39	39
1638	DIF210201935299	Piezas	57	57
1639	DIF210201935308	Piezas	23	23
1640	DIF210201935311	Piezas	39	39
1641	DIF210201935312	Piezas	40	40
1642	DIF210201935326	Piezas	10	10
1643	DIF210201935328	Piezas	22	22
1644	DIF210201935333	Piezas	8	8
1645	DIF210201935334	Piezas	31	31
1646	DIF210201936018	Piezas	25	25
1647	DIF210201936023	Piezas	2	2
1648	DIF210201936026	Piezas	4	4
1649	DIF210201939865	Metros cuadrados de construcción	1	2295.76
1650	DIF210201935344	Piezas	42	42
1651	DIF210201935349	Piezas	18	18
1652	DIF210201936048	Piezas	2	2
1653	DIF210201936056	Piezas	6	6

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
1654	DIF210201936057	Piezas	29	29
1655	DIF210201936059	Piezas	1	1
1656	DIF210201936061	Piezas	1	1
1657	DIF210201936062	Piezas	60	60
1658	DIF210201936066	Metros cuadrados de construcción	416	416
1659	DIF210201939896	Metros cuadrados de construcción	1	2280.7
1660	DIF210201936070	Metros cuadrados de construcción	196	196
1661	DIF210201936074	Metros cuadrados de construcción	342	342
1662	DIF210201936086	Metros cuadrados de construcción	261	261
1663	DIF210201936089	Metros cuadrados de construcción	2052	2052
1664	DIF210201942056	Metros Cuadrados	4100	4100
1665	DIF210201935418	Piezas	13	13
1666	DIF210201935419	Piezas	9	9
1667	DIF210201935422	Piezas	42	42
1668	DIF210201935428	Piezas	3	3
1669	DIF210201935431	Piezas	19	19
1670	DIF210201935432	Piezas	26	26
1671	DIF210201935433	Piezas	11	11
1672	DIF210201935435	Piezas	3	3
1673	DIF210201935436	Piezas	2	2
1674	DIF210201935439	Piezas	12	12
1675	DIF210201935442	Piezas	13	13
1676	DIF210201935453	Piezas	26	26
1677	DIF210201935454	Piezas	36	36
1678	DIF210201935460	Piezas	150	150
1679	DIF210201935461	Piezas	18	18
1680	DIF210201935465	Piezas	6	6
1681	DIF210201935466	Piezas	33	33
1682	DIF210201935467	Piezas	14	14
1683	DIF210201935468	Piezas	14	14
1684	DIF210201935471	Piezas	14	14
1685	DIF210201936131	Piezas	26	26
1686	DIF210201935474	Piezas	20	20
1687	DIF210201935477	Piezas	29	29
1688	DIF210201935479	Piezas	70	70
1689	DIF210201935480	Piezas	24	24
1690	DIF210201935482	Piezas	14	14
1691	DIF210201935485	Piezas	35	35
1692	DIF210201935486	Piezas	5	5
1693	DIF210201935487	Piezas	34	34
1694	DIF210201935488	Piezas	17	17
1695	DIF210201935495	Piezas	20	20
1696	DIF210201935496	Piezas	13	13
1697	DIF210201935501	Piezas	38	38
1698	DIF210201936191	Piezas	25	25
1699	DIF210201935532	Piezas	8	8
1700	DIF210201935535	Piezas	9	9
1701	DIF210201935536	Piezas	3	3
1702	DIF210201935537	Piezas	22	22
1703	DIF210201935541	Piezas	19	19
1704	DIF210201935542	Piezas	3	3
1705	DIF210201935543	Piezas	5	5
1706	DIF210201935545	Piezas	32	32
1707	DIF210201935548	Piezas	33	33
1708	DIF210201935549	Piezas	12	12
1709	DIF210201936195	Piezas	32	32
1710	DIF210201936241	Piezas	3	3

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
1711	DIF210201937531	Otros	1	1
1712	DIF210201941351	Maquinaria y equipo	15	4
1713	DIF210201935695	Piezas	3	3
1714	DIF210201936258	Piezas	32	32
1715	DIF210201936296	Piezas	15	15
1716	DIF210201936301	Piezas	112	112
1717	DIF210201931699	Piezas	28	28
1718	DIF210201932465	Piezas	3	3
1719	DIF210201924344	Piezas	11	11
1720	DIF210201935014	Piezas	16	16
1721	DIF210201911226	Piezas	35	35
1722	DIF210201911242	Piezas	29	29
1723	DIF210201911264	Piezas	33	33
1724	DIF210201911281	Piezas	22	22
1725	DIF210201915001	Metros Cuadrados	322	322
1726	DIF210201924241	Piezas	55	55
1727	DIF210201926242	Piezas	27	27
1728	DIF210201911061	Piezas	42	42
1729	DIF210201911537	Piezas	63	63
1730	DIF210201927872	Piezas	63	63
1731	DIF210201914967	Metros Cuadrados	322	322
1732	DIF210201929876	Piezas	55	55
1733	DIF210201927304	Piezas	46	46
1734	DIF210201934601	Piezas	37	37
1735	DIF210201935047	Piezas	52	52
1736	DIF210201935207	Piezas	36	36
1737	DIF210201935279	Piezas	44	44
1738	DIF210201935523	Piezas	28	28
1739	DIF210201932492	Piezas	31	31
1740	DIF210201935239	Piezas	27	27
1741	DIF210301972337	Piezas	50	50
1742	DIF210201935335	Piezas	27	27
1743	DIF210201935365	Piezas	35	35
1744	DIF210201935498	Piezas	32	32
1745	DIF210301984277	Piezas	14	14
1746	DIF210301970606	Piezas	13	13
1747	DIF210301970611	Piezas	4	4
1748	DIF210301970621	Piezas	9	9
1749	DIF210301970647	Piezas	30	30
1750	DIF210301970321	Piezas	3	3
1751	DIF210301953905	Comedor(es)	1	1
1752	DIF210301954449	Comedor(es)	1	1
1753	DIF210301970336	Piezas	5	5
1754	DIF210301970699	Piezas	3	3
1755	DIF210301954480	Comedor(es)	1	1
1756	DIF210301970368	Piezas	10	10
1757	DIF210301970369	Piezas	64	64
1758	DIF210301970725	Piezas	8	8
1759	DIF210301970379	Piezas	19	19
1760	DIF210301970756	Piezas	49	49
1761	DIF210301970403	Piezas	30	30
1762	DIF210301970420	Piezas	21	21
1763	DIF210301970775	Piezas	5	5
1764	DIF210301970437	Piezas	7	7
1765	DIF210301970791	Piezas	8	8
1766	DIF210301970800	Piezas	6	6
1767	DIF210301970093	Piezas	28	28

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
1768	DIF210301970098	Piezas	194	194
1769	DIF210301970449	Piezas	8	8
1770	DIF210301970459	Piezas	13	13
1771	DIF210301970817	Piezas	10	10
1772	DIF210301970819	Piezas	19	19
1773	DIF210301970487	Piezas	26	26
1774	DIF210301970832	Piezas	17	17
1775	DIF210301970841	Piezas	38	38
1776	DIF210301970848	Piezas	31	31
1777	DIF210301970133	Piezas	28	28
1778	DIF210301970503	Piezas	14	14
1779	DIF210301970512	Piezas	13	13
1780	DIF210301970858	Piezas	25	25
1781	DIF210301970524	Piezas	2	2
1782	DIF210301970525	Piezas	17	17
1783	DIF210301970534	Piezas	13	13
1784	DIF210301970540	Piezas	25	25
1785	DIF210301970940	Cuarto(s)	1	1
1786	DIF210301970595	Piezas	5	5
1787	DIF210301968415	Metros lineales	2859	2859
1788	DIF210301966423	Metros lineales	165	165
1789	DIF210301966426	Metros lineales	462	462
1790	DIF210301966428	Metros lineales	981	981
1791	DIF210301966429	Metros lineales	195	195
1792	DIF210301966433	Metros lineales	314	314
1793	DIF210301966434	Metros lineales	282	282
1794	DIF210301956995	Planta(s)	1	1
1795	DIF210301953895	Comedor(es)	1	1
1796	DIF210301953924	Comedor(es)	1	1
1797	DIF210301954788	Comedor(es)	1	1
1798	DIF210301956280	Comedor(es)	1	1
1799	DIF210301953993	Comedor(es)	1	1
1800	DIF210301954005	Comedor(es)	1	1
1801	DIF210301954021	Comedor(es)	1	1
1802	DIF210301954027	Comedor(es)	1	1
1803	DIF210301954035	Comedor(es)	1	1
1804	DIF210301954043	Comedor(es)	1	1
1805	DIF210301954048	Comedor(es)	1	1
1806	DIF210301954065	Comedor(es)	1	1
1807	DIF210301954089	Comedor(es)	1	1
1808	DIF210301958011	Metros cuadrados de construcción	81.72	81.72
1809	DIF210301954131	Comedor(es)	1	1
1810	DIF210301954137	Comedor(es)	1	1
1811	DIF210301954148	Metros cuadrados de construcción	1	1
1812	DIF210301955785	Comedor(es)	1	1
1813	DIF210301955801	Comedor(es)	1	1
1814	DIF210301956664	Metros Cuadrados	297	297
1815	DIF210301956693	Metros Cuadrados	463.2	463.2
1816	DIF210301956695	Metros Cuadrados	426	426
1817	DIF210301956696	Metros Cuadrados	419.35	419.35
1818	DIF210301957599	Comedor(es)	100	100
1819	DIF210301958133	Olla(s) o coloctor(es)	1	1
1820	DIF210301954398	Comedor(es)	1	1
1821	DIF210301955266	Comedor(es)	1	1
1822	DIF210301956909	Albergue(s)	1	1
1823	DIF210301953807	Comedor(es)	1	1
1824	DIF210301955776	Comedor(es)	1	1

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
1825	DIF210301957133	Planta(s)	1	1
1826	DIF210301957134	Planta(s)	1	1
1827	DIF210301957136	Planta(s)	1	1
1828	DIF210301957145	Planta(s)	1	1
1829	DIF210301957146	Planta(s)	1	1
1830	DIF210301957148	Planta(s)	1	1
1831	DIF210301957150	Planta(s)	1	1
1832	DIF210301957151	Planta(s)	1	1
1833	DIF210201934571	Piezas	39	39
1834	DIF210301955117	Comedor(es)	1	1
1835	DIF210301955793	Comedor(es)	1	1
1836	DIF210301956414	Comedor(es)	1	1
1837	DIF210301954414	Comedor(es)	1	1
1838	DIF210301954427	Comedor(es)	1	1
1839	DIF210301954439	Comedor(es)	1	1
1840	DIF210301955141	Comedor(es)	1	1
1841	DIF210201913988	Metros Cuadrados	322	322
1842	DIF210301954463	Comedor(es)	1	1
1843	DIF210201923615	Piezas	41	41
1844	DIF210201924641	Piezas	34	34
1845	DIF210201913480	Metros Cuadrados	322	322
1846	DIF210301958488	Conexione(s)	1	1
1847	DIF210201935522	Piezas	30	30
1848	DIF210301955254	Comedor(es)	1	1
1849	DIF210301955278	Comedor(es)	1	1
1850	DIF210301955292	Comedor(es)	1	1
1851	DIF210301956526	Comedor(es)	1	1
1852	DIF210201927310	Piezas	58	58
1853	DIF210201927611	Piezas	31	31
1854	DIF210201935550	Piezas	40	40
1855	DIF210201936230	Piezas	58	58
1856	DIF210201927692	Piezas	29	29
1857	DIF210302003345	Puente(s)	1	1
1858	DIF210302003354	Metros Cuadrados	417831.61	417831.61
1859	DIF210301953944	Comedor(es)	1	1
1860	DIF210301953951	Comedor(es)	1	1
1861	DIF210201934411	Piezas	39	39
1862	DIF210301954716	Comedor(es)	1	1
1863	DIF210301958625	Albergue(s)	9	9
1864	DIF210301953961	Comedor(es)	1	1
1865	DIF210301953963	Comedor(es)	1	1
1866	DIF210301954800	Comedor(es)	1	1
1867	DIF210301954031	Comedor(es)	1	1
1868	DIF210301954840	Comedor(es)	1	1
1869	DIF210301954063	Comedor(es)	1	1
1870	DIF210301954091	Comedor(es)	1	1
1871	DIF210201929861	Piezas	36	36
1872	DIF210301954109	Comedor(es)	1	1
1873	DIF210301954125	Comedor(es)	1	1
1874	DIF210301954127	Comedor(es)	1	1
1875	DIF210201932805	Piezas	35	35
1876	DIF210201911224	Piezas	46	46
1877	DIF210201911632	Piezas	36	36
1878	DIF210201935458	Piezas	21	21
1879	DIF210301956349	Comedor(es)	1	1
1880	DIF210201927900	Piezas	31	31
1881	DIF210201914993	Metros Cuadrados	322	322

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
1882	DIF210301956375	Comedor(es)	1	1
1883	DIF210301957123	Planta(s)	1	1
1884	DIF210301957129	Planta(s)	1	1
1885	DIF210301990323	Piezas	36	36
1886	DIF210301990325	Piezas	28	28
1887	DIF210301990326	Piezas	5	5
1888	DIF210301990327	Piezas	2	2
1889	DIF210301990329	Piezas	1	1
1890	DIF210301990331	Piezas	26	26
1891	DIF210301990332	Piezas	1	1
1892	DIF210301990335	Piezas	2	2
1893	DIF210301990779	Piezas	2	2
1894	DIF210301990789	Piezas	3	3
1895	DIF210301990790	Piezas	9	9
1896	DIF210301985398	Aula	1	1
1897	DIF210301990345	Piezas	4	4
1898	DIF210301990346	Piezas	1	1
1899	DIF210301990349	Piezas	14	14
1900	DIF210301990350	Piezas	30	30
1901	DIF210301990351	Piezas	5	5
1902	DIF210301990353	Piezas	1	1
1903	DIF210301990354	Piezas	3	3
1904	DIF210301990356	Piezas	1	1
1905	DIF210301990357	Piezas	17	17
1906	DIF210301990799	Piezas	20	20
1907	DIF210301990801	Piezas	4	4
1908	DIF210301990814	Piezas	1	1
1909	DIF210301990842	Piezas	14	14
1910	DIF210301985409	Metros Cuadrados	600	600
1911	DIF210301990364	Piezas	16	16
1912	DIF210301990367	Piezas	12	12
1913	DIF210301990370	Piezas	2	2
1914	DIF210301990371	Piezas	7	7
1915	DIF210301990847	Piezas	10	10
1916	DIF210301990850	Piezas	24	24
1917	DIF210301990864	Piezas	6	6
1918	DIF210301990865	Piezas	8	8
1919	DIF210301972562	Cuarto(s)	1	1
1920	DIF210301972564	Cuarto(s)	1	1
1921	DIF210301972571	Cuarto(s)	2	2
1922	DIF210301972572	Cuarto(s)	1	1
1923	DIF210301972506	Piezas	5	5
1924	DIF210301972507	Cuarto(s)	2	2
1925	DIF210301972511	Piezas	15	15
1926	DIF210301972514	Piezas	15	15
1927	DIF210301972515	Piezas	2	2
1928	DIF210301972518	Cuarto(s)	1	1
1929	DIF210301972519	Piezas	14	14
1930	DIF210301972521	Piezas	1	1
1931	DIF210301972527	Piezas	4	4
1932	DIF210301972528	Piezas	14	14
1933	DIF210301972530	Piezas	11	11
1934	DIF210301972531	Piezas	12	12
1935	DIF210301975845	Metros Cuadrados	2691	2691
1936	DIF210301984961	Metros Cuadrados	800	800
1937	DIF210301984987	Metros Cuadrados	700	700
1938	DIF210301989977	Piezas	2	2

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
1939	DIF210301989983	Piezas	4	4
1940	DIF210301989985	Piezas	1	1
1941	DIF210301989992	Piezas	6	6
1942	DIF210301985001	Metros Cuadrados	400	400
1943	DIF210301985013	Metros Cuadrados	500	500
1944	DIF210301989386	Metros Cuadrados	9832	9832
1945	DIF210301989997	Piezas	1	1
1946	DIF210301990000	Piezas	6	6
1947	DIF210301990005	Piezas	12	12
1948	DIF210301990007	Piezas	13	13
1949	DIF210301985027	Aula	1	1
1950	DIF210301990156	Piezas	1	1
1951	DIF210301990222	Piezas	4	4
1952	DIF210301990226	Piezas	9	9
1953	DIF210301990227	Piezas	4	4
1954	DIF210301990230	Piezas	2	2
1955	DIF210301990236	Piezas	4	4
1956	DIF210301990242	Piezas	60	60
1957	DIF210301990692	Piezas	7	7
1958	DIF210301990699	Piezas	9	9
1959	DIF210301990704	Piezas	11	11
1960	DIF210301987106	Metros lineales	800	800
1961	DIF210301990247	Piezas	10	10
1962	DIF210301990253	Piezas	5	5
1963	DIF210301990258	Piezas	3	3
1964	DIF210301990706	Piezas	2	2
1965	DIF210301990708	Piezas	6	6
1966	DIF210301990717	Piezas	7	7
1967	DIF210301990718	Piezas	25	25
1968	DIF210301990722	Piezas	1	1
1969	DIF210301990726	Piezas	95	95
1970	DIF210301986312	Metros lineales	350	350
1971	DIF210301986314	Metros lineales	500	500
1972	DIF210301986316	Metros lineales	500	500
1973	DIF210301990730	Piezas	7	7
1974	DIF210301990734	Piezas	10	10
1975	DIF210301990735	Piezas	10	10
1976	DIF210301990740	Piezas	9	9
1977	DIF210301990745	Piezas	4	4
1978	DIF210301990746	Piezas	7	7
1979	DIF210301990752	Piezas	25	25
1980	DIF210301986319	Metros lineales	600	600
1981	DIF210301986320	Metros lineales	150	150
1982	DIF210301986322	Metros lineales	170	170
1983	DIF210301986325	Metros lineales	280	280
1984	DIF210301986329	Metros lineales	130	130
1985	DIF210301986332	Metros lineales	850	850
1986	DIF210301986338	Metros lineales	400	400
1987	DIF210301986339	Metros lineales	45	45
1988	DIF210301986341	Metros lineales	100	100
1989	DIF210301990300	Piezas	13	13
1990	DIF210301990303	Piezas	3	3
1991	DIF210301990306	Piezas	24	24
1992	DIF210301990310	Piezas	3	3
1993	DIF210301990312	Piezas	1	1
1994	DIF210301990754	Piezas	37	37
1995	DIF210301990763	Piezas	6	6

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
1996	DIF210301990771	Piezas	7	7
1997	DIF210301990774	Piezas	5	5
1998	DIF210301986344	Metros lineales	1600	1600
1999	DIF210301990116	Piezas	21	21
2000	DIF210301990118	Piezas	56	56
2001	DIF210301990122	Piezas	1	1
2002	DIF210301990128	Piezas	7	7
2003	DIF210301990133	Piezas	15	15
2004	DIF210301990140	Piezas	4	4
2005	DIF210301990146	Piezas	15	15
2006	DIF210301990151	Piezas	12	12
2007	DIF210301975821	Metros Cuadrados	2465	2465
2008	DIF210301975831	Metros cuadrados de construcción	36	36
2009	DIF210301975832	Metros Cuadrados	2465	2465
2010	DIF210301975836	Metros Cuadrados	2500	2500
2011	DIF210301975843	Metros Cuadrados	1600	1600
2012	DIF210301971463	Piezas	36	36
2013	DIF210301971476	Piezas	2	2
2014	DIF210301971485	Cuarto(s)	1	1
2015	DIF210301990827	Piezas	3	3
2016	DIF210301990833	Piezas	15	15
2017	DIF210301971489	Piezas	17	17
2018	DIF210301971500	Piezas	13	13
2019	DIF210301979440	Metros Cuadrados	115	115
2020	DIF210301990164	Piezas	4	4
2021	DIF210301990182	Piezas	3	3
2022	DIF210301990186	Piezas	3	3
2023	DIF210301990188	Piezas	16	16
2024	DIF210301990192	Piezas	7	7
2025	DIF210301990194	Piezas	2	2
2026	DIF210301990201	Piezas	3	3
2027	DIF210301990207	Piezas	9	9
2028	DIF210301989942	Piezas	9	9
2029	DIF210301990208	Piezas	10	10
2030	DIF210301984260	Piezas	14	14
2031	DIF210301989946	Piezas	17	17
2032	DIF210301989956	Piezas	4	4
2033	DIF210301989959	Piezas	13	13
2034	DIF210301989960	Piezas	7	7
2035	DIF210301989963	Piezas	21	21
2036	DIF210301989964	Piezas	13	13
2037	DIF210301989966	Piezas	1	1
2038	DIF210301989969	Piezas	1	1
2039	DIF210301989970	Piezas	22	22
2040	DIF210301990074	Piezas	2	2
2041	DIF210301990084	Piezas	3	3
2042	DIF210301990089	Piezas	33	33
2043	DIF210301990092	Piezas	10	10
2044	DIF210301990104	Piezas	1	1
2045	DIF210301990108	Piezas	7	7
2046	DIF210301971438	Piezas	19	19
2047	DIF210301972378	Piezas	32	32
2048	DIF210301975862	Metros Cuadrados	2754	2754
2049	DIF210301975870	Metros Cuadrados	3215	3215
2050	DIF210301975876	Metros cuadrados de construcción	36	36
2051	DIF210301976459	Metros Cuadrados	5313	5313
2052	DIF210301972537	Piezas	12	12

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
2053	DIF210301972540	Cuarto(s)	1	1
2054	DIF210301972541	Cuarto(s)	1	1
2055	DIF210301976468	Metros Cuadrados	4026	4026
2056	DIF210301977627	Metros cuadrados de construcción	36	36
2057	DIF210301977634	Metros cuadrados de construcción	36	36
2058	DIF210301977639	Metros cuadrados de construcción	36	36
2059	DIF210301977643	Metros cuadrados de construcción	36	36
2060	DIF210301981805	Metros lineales	750	750
2061	DIF210301972543	Cuarto(s)	2	2
2062	DIF210301972548	Piezas	14	14
2063	DIF210301972549	Cuarto(s)	1	1
2064	DIF210301972550	Piezas	13	13
2065	DIF210301972551	Piezas	5	5
2066	DIF210301975926	Metros cuadrados de construcción	36	36
2067	DIF210301981924	Metros lineales	200	200
2068	DIF210301971605	Piezas	14	14
2069	DIF210301975956	Metros Cuadrados	3931	3931
2070	DIF210301981936	Metros lineales	400	400
2071	DIF210301972796	Piezas	1	1
2072	DIF210301975968	Metros Cuadrados	1247	1247
2073	DIF210301975972	Metros Cuadrados	2050	2050
2074	DIF210301975975	Metros Cuadrados	2425	2425
2075	DIF210301975979	Metros Cuadrados	4250	4250
2076	DIF210301975982	Metros Cuadrados	3689	3689
2077	DIF210301981959	Metros lineales	350	350
2078	DIF210301981967	Metros lineales	140	140
2079	DIF210301971096	Piezas	13	13
2080	DIF210301971645	Piezas	1	1
2081	DIF210301971654	Piezas	16	16
2082	DIF210301971658	Cuarto(s)	2	2
2083	DIF210301972809	Piezas	5	5
2084	DIF210301972810	Piezas	6	6
2085	DIF210301972818	Piezas	1	1
2086	DIF210301975992	Metros Cuadrados	4524	4524
2087	DIF210301975997	Metros Cuadrados	2300	2300
2088	DIF210301976003	Metros Cuadrados	1295	1295
2089	DIF210301976004	Metros Cuadrados	2385	2385
2090	DIF210301971131	Piezas	23	23
2091	DIF210301971684	Piezas	38	38
2092	DIF210301972827	Piezas	1	1
2093	DIF210301972832	Piezas	110	110
2094	DIF210301972834	Piezas	1	1
2095	DIF210301976007	Metros Cuadrados	2017	2017
2096	DIF210301976010	Metros Cuadrados	10640	10640
2097	DIF210301976018	Metros Cuadrados	2212	2212
2098	DIF210301976025	Metros Cuadrados	3408	3408
2099	DIF210301976027	Piezas	4000	4000
2100	DIF210301971747	Piezas	22	22
2101	DIF210301971752	Piezas	57	57
2102	DIF210301972850	Piezas	42	42
2103	DIF210301972851	Piezas	1	1
2104	DIF210301972861	Piezas	69	69
2105	DIF210301972863	Piezas	34	34
2106	DIF210301972867	Piezas	6	6
2107	DIF210301976029	Metros Cuadrados	4804	4804
2108	DIF210301976037	Metros Cuadrados	4300	4300
2109	DIF210301976039	Metros Cuadrados	3085	3085

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
2110	DIF210301976044	Metros Cuadrados	1191	1191
2111	DIF210301976045	Metros Cuadrados	6300	6300
2112	DIF210301976046	Metros cuadrados de construcción	36	36
2113	DIF210301971776	Piezas	5	5
2114	DIF210301971778	Piezas	58	58
2115	DIF210301972874	Piezas	6	6
2116	DIF210301972931	Piezas	3	3
2117	DIF210301972935	Piezas	43	43
2118	DIF210301972938	Piezas	7	7
2119	DIF210301976050	Metros Cuadrados	1110	1110
2120	DIF210301976052	Metros Cuadrados	3915	3915
2121	DIF210301976053	Metros Cuadrados	1328	1328
2122	DIF210301976058	Metros Cuadrados	2115	2115
2123	DIF210301976059	Metros cuadrados de construcción	36	36
2124	DIF210301976194	Metros Cuadrados	2620	2620
2125	DIF210301976196	Metros Cuadrados	5006	5006
2126	DIF210301971796	Piezas	26	26
2127	DIF210301971801	Piezas	19	19
2128	DIF210301972947	Piezas	22	22
2129	DIF210301972952	Piezas	3	3
2130	DIF210301972955	Piezas	8	8
2131	DIF210301972961	Piezas	7	7
2132	DIF210301972964	Piezas	3	3
2133	DIF210301972967	Cuarto(s)	1	1
2134	DIF210301972968	Piezas	7	7
2135	DIF210301976209	Metros Cuadrados	3390	3390
2136	DIF210301977055	Metros lineales	450	450
2137	DIF210301972969	Piezas	22	22
2138	DIF210301972976	Piezas	22	22
2139	DIF210301974825	Piezas	5	5
2140	DIF210301976220	Metros Cuadrados	3391	3391
2141	DIF210301976222	Metros Cuadrados	2379	2379
2142	DIF210301976225	Metros Cuadrados	4389	4389
2143	DIF210301976237	Metros Cuadrados	1565	1565
2144	DIF210301977085	Metros Cuadrados	500	500
2145	DIF210301974869	Piezas	4	4
2146	DIF210301974872	Piezas	4	4
2147	DIF210301974877	Piezas	4	4
2148	DIF210301976245	Metros Cuadrados	6050	6050
2149	DIF210301976261	Metros Cuadrados	5616	5616
2150	DIF210301974884	Piezas	4	4
2151	DIF210301974889	Piezas	44	44
2152	DIF210301975728	Metros cuadrados de construcción	36	36
2153	DIF210301976269	Metros Cuadrados	1907	1907
2154	DIF210301976277	Metros Cuadrados	1140	1140
2155	DIF210301976281	Metros Cuadrados	1226	1226
2156	DIF210301972228	Piezas	50	50
2157	DIF210301974904	Piezas	21	21
2158	DIF210301974915	Piezas	14	14
2159	DIF210301975774	Metros Cuadrados	1149	1149
2160	DIF210301975781	Metros Cuadrados	4700	4700
2161	DIF210301976292	Metros Cuadrados	1807	1807
2162	DIF210301979666	Metros Cuadrados	200	200
2163	DIF210301971317	Piezas	6	6
2164	DIF210301971341	Piezas	33	33
2165	DIF210301972319	Piezas	1	1
2166	DIF210301972326	Piezas	21	21

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
2167	DIF210301975787	Metros Cuadrados	3214	3214
2168	DIF210301975802	Metros Cuadrados	5494	5494
2169	DIF210301975803	Metros Cuadrados	2424	2424
2170	DIF210301976325	Metros Cuadrados	3510	3510
2171	DIF210301976335	Metros Cuadrados	3995	3995
2172	DIF210301971356	Piezas	19	19
2173	DIF210301971424	Piezas	25	25
2174	DIF210301972345	Piezas	1	1
2175	DIF210301975813	Metros Cuadrados	4324	4324
2176	DIF210301975815	Metros Cuadrados	361	361
2177	DIF210301975853	Metros Cuadrados	1015	1015
2178	DIF210301975855	Metros Cuadrados	3663	3663
2179	DIF210301976343	Metros Cuadrados	1380	1380
2180	DIF210301976436	Metros Cuadrados	1894	1894
2181	DIF210301980680	Metros lineales	350	350
2182	DIF210301972693	Piezas	1	1
2183	DIF210301972699	Piezas	82	82
2184	DIF210301972702	Piezas	2	2
2185	DIF210301972709	Piezas	9	9
2186	DIF210301974026	Metros Cuadrados	100	100
2187	DIF210301974034	Metros Cuadrados	70	70
2188	DIF210301972103	Piezas	30	30
2189	DIF210301976359	Metros Cuadrados	1150	1150
2190	DIF210301979398	Metros cuadrados de construcción	158	158
2191	DIF210301971577	Cuarto(s)	1	1
2192	DIF210301971699	Piezas	27	27
2193	DIF210301972116	Piezas	1	1
2194	DIF210301972126	Piezas	9	9
2195	DIF210301973270	Metros cuadrados de construcción	36	36
2196	DIF210301976371	Metros Cuadrados	1300	1300
2197	DIF210301971704	Piezas	44	44
2198	DIF210301971717	Piezas	41	41
2199	DIF210301971724	Cuarto(s)	1	1
2200	DIF210301971726	Piezas	38	38
2201	DIF210301972134	Piezas	1	1
2202	DIF210301972878	Piezas	15	15
2203	DIF210301972891	Piezas	35	35
2204	DIF210301976405	Metros Cuadrados	2773	2773
2205	DIF210301971384	Piezas	14	14
2206	DIF210301971397	Piezas	14	14
2207	DIF210301972904	Cuarto(s)	2	2
2208	DIF210301975536	Metros cuadrados de construcción	36	36
2209	DIF210301975537	Metros cuadrados de construcción	36	36
2210	DIF210301975540	Metros cuadrados de construcción	36	36
2211	DIF210301981829	Metros lineales	800	800
2212	DIF210301971735	Piezas	37	37
2213	DIF210301972186	Piezas	5	5
2214	DIF210301972252	Piezas	3	3
2215	DIF210301972923	Piezas	44	44
2216	DIF210301972972	Cuarto(s)	1	1
2217	DIF210301972979	Piezas	42	42
2218	DIF210301972983	Piezas	4	4
2219	DIF210301972984	Piezas	34	34
2220	DIF210301972986	Piezas	43	43
2221	DIF210301972990	Piezas	15	15
2222	DIF210301975608	Metros cuadrados de construcción	36	36
2223	DIF210301977028	Metros Cuadrados	7100	7100

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
2224	DIF210301981870	Metros lineales	500	500
2225	DIF210301981878	Metros lineales	250	250
2226	DIF210301971742	Cuarto(s)	1	1
2227	DIF210301971813	Piezas	39	39
2228	DIF210301971816	Piezas	30	30
2229	DIF210301971819	Piezas	31	31
2230	DIF210301971820	Piezas	11	11
2231	DIF210301972260	Piezas	3	3
2232	DIF210301972267	Piezas	2	2
2233	DIF210301972999	Cuarto(s)	1	1
2234	DIF210301973003	Cuarto(s)	1	1
2235	DIF210301974858	Piezas	21	21
2236	DIF210301974860	Piezas	5	5
2237	DIF210301974864	Piezas	8	8
2238	DIF210301981896	Metros lineales	700	700
2239	DIF210301971821	Piezas	17	17
2240	DIF210301971828	Piezas	20	20
2241	DIF210301971831	Piezas	6	6
2242	DIF210301972282	Piezas	79	79
2243	DIF210301972284	Piezas	17	17
2244	DIF210301975652	Metros cuadrados de construcción	36	36
2245	DIF210301980469	Metros lineales	2000	2000
2246	DIF210301981999	Metros lineales	1000	1000
2247	DIF210301972305	Piezas	19	19
2248	DIF210301973868	Cuarto(s)	2	2
2249	DIF210301972427	Cuarto(s)	2	2
2250	DIF210301972434	Piezas	1	1
2251	DIF210301975740	Metros Cuadrados	4341	4341
2252	DIF210301975744	Metros Cuadrados	4800	4800
2253	DIF210301972442	Cuarto(s)	1	1
2254	DIF210301972472	Cuarto(s)	1	1
2255	DIF210301975950	Metros Cuadrados	4114	4114
2256	DIF210301976060	Metros Cuadrados	4852	4852
2257	DIF210301972488	Piezas	13	13
2258	DIF210301972492	Piezas	15	15
2259	DIF210301972495	Piezas	21	21
2260	DIF210301972503	Piezas	13	13
2261	DIF210301972560	Cuarto(s)	2	2
2262	DIF210301976061	Metros Cuadrados	3171	3171
2263	DIF210301976063	Metros Cuadrados	1344	1344
2264	DIF210301976070	Metros Cuadrados	1631	1631
2265	DIF210301976072	Metros cuadrados de construcción	2913	2913
2266	DIF210301976073	Metros Cuadrados	3954	3954
2267	DIF210301976075	Metros Cuadrados	3979	3979
2268	DIF210301976076	Metros Cuadrados	3075	3075
2269	DIF210301976078	Metros Cuadrados	2753	2753
2270	DIF210301976080	Metros Cuadrados	1023	1023
2271	DIF210301972640	Piezas	9	9
2272	DIF210301972643	Piezas	57	57
2273	DIF210301973166	Metros cuadrados de construcción	36	36
2274	DIF210301973961	Cuarto(s)	1	1
2275	DIF210301973975	Cuarto(s)	1	1
2276	DIF210301976082	Metros Cuadrados	1287	1287
2277	DIF210301976085	Metros Cuadrados	2297	2297
2278	DIF210301976086	Metros Cuadrados	8551	8551
2279	DIF210301976087	Metros Cuadrados	2285	2285
2280	DIF210301972028	Piezas	68	68

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
2281	DIF210301972649	Piezas	10	10
2282	DIF210301972656	Piezas	15	15
2283	DIF210301972658	Piezas	17	17
2284	DIF210301973187	Metros cuadrados de construcción	36	36
2285	DIF210301972052	Piezas	14	14
2286	DIF210301972058	Piezas	15	15
2287	DIF210301972063	Piezas	15	15
2288	DIF210301972670	Piezas	15	15
2289	DIF210301972679	Piezas	33	33
2290	DIF210301972683	Piezas	3	3
2291	DIF210301973195	Metros cuadrados de construcción	36	36
2292	DIF210301973214	Metros cuadrados de construcción	36	36
2293	DIF210301974017	Cuarto(s)	1	1
2294	DIF210402007844	Metros cuadrados de construcción	220	220
2295	DIF210402008835	Metros Cuadrados	15	15
2296	DIF210402007855	Albergue(s)	33	33
2297	DIF210402010352	Albergue(s)	655	655
2298	DIF210101883233	Otros	1	1
2299	DIF210402008845	Piezas	60	60
2300	DIF210402008853	Piezas	90	90
2301	DIF210402010378	Albergue(s)	119	119
2302	DIF210402010701	Albergue(s)	60	60
2303	DIF210302003794	Computadoras	27	27
2304	DIF210402010417	Albergue(s)	120	120
2305	DIF210402011858	Comedor(es)	1	1
2306	DIF210402020479	Piezas	112	112
2307	DIF210402020511	Piezas	70	70
2308	DIF210402020553	Piezas	167	167
2309	DIF210402008483	Metros cuadrados de construcción	3000	3000
2310	DIF210402020594	Piezas	73	73
2311	DIF210402020599	Piezas	276	276
2312	DIF210402020602	Piezas	91	91
2313	DIF210402020606	Piezas	101	101
2314	DIF210402020615	Piezas	60	60
2315	DIF210402020247	Metros cuadrados de construcción	36	36
2316	DIF210402020251	Metros cuadrados de construcción	36	36
2317	DIF210402020620	Piezas	172	172
2318	DIF210402020627	Piezas	127	127
2319	DIF210402020263	Metros cuadrados de construcción	36	36
2320	DIF210402020273	Metros cuadrados de construcción	36	36
2321	DIF210402020303	Cuarto(s)	2	2
2322	DIF210402020317	Cuarto(s)	1	1
2323	DIF210402019532	Metros cuadrados de construcción	36	36
2324	DIF210402011785	Piezas	100	100
2325	DIF210402011887	Comedor(es)	1	1
2326	DIF210402011815	Conexione(s)	100	100
2327	DIF210402011897	Comedor(es)	1	1
2328	DIF210402011824	Piezas	50	50
2329	DIF210301997667	Metros cuadrados de construcción	36	36
2330	DIF210301997670	Metros cuadrados de construcción	36	36
2331	DIF210301997677	Metros cuadrados de construcción	36	36
2332	DIF210301997682	Metros cuadrados de construcción	36	36
2333	DIF210301998705	Metros cuadrados de construcción	36	36
2334	DIF210301998713	Metros cuadrados de construcción	36	36
2335	DIF210301998719	Metros cuadrados de construcción	36	36
2336	DIF210201927351	Piezas	27	27
2337	DIF210201933711	Piezas	37	37

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
2338	DIF210201934537	Piezas	36	36
2339	DIF210201935017	Piezas	38	38
2340	DIF210201935042	Piezas	41	41
2341	DIF210201935134	Piezas	27	27
2342	DIF210201935221	Piezas	27	27
2343	DIF210301997688	Metros cuadrados de construcción	36	36
2344	DIF210301997691	Metros cuadrados de construcción	36	36
2345	DIF210301997700	Metros cuadrados de construcción	36	36
2346	DIF210301998731	Metros cuadrados de construcción	36	36
2347	DIF210201927461	Piezas	27	27
2348	DIF210201928870	Piezas	55	55
2349	DIF210201934114	Piezas	34	34
2350	DIF210201935492	Piezas	29	29
2351	DIF210201935830	Metros cuadrados de construcción	372	372
2352	DIF210201936249	Piezas	36	36
2353	DIF210301998855	Metros cuadrados de construcción	36	36
2354	DIF210201928892	Piezas	27	27
2355	DIF210201931683	Piezas	39	39
2356	DIF210201935324	Piezas	34	34
2357	DIF210201935804	Metros cuadrados de construcción	839	839
2358	DIF210301998868	Metros cuadrados de construcción	36	36
2359	DIF210302006267	Aula	70	70
2360	DIF210201933996	Piezas	27	27
2361	DIF210201935034	Piezas	44	44
2362	DIF210201935438	Piezas	39	39
2363	DIF210201935456	Piezas	62	62
2364	DIF210201935538	Piezas	31	31
2365	DIF210301990809	Piezas	10	10
2366	DIF210301997445	Metros cuadrados de construcción	36	36
2367	DIF210301997450	Metros cuadrados de construcción	36	36
2368	DIF210301997456	Metros cuadrados de construcción	36	36
2369	DIF210302006333	Aula	8	8
2370	DIF210201935665	Piezas	57	57
2371	DIF210201935687	Piezas	37	37
2372	DIF210301985033	Aula	1	1
2373	DIF210301996950	Metros cuadrados de construcción	36	36
2374	DIF210302005602	Lote	1	1
2375	DIF210201936139	Piezas	58	58
2376	DIF210301990196	Piezas	11	11
2377	DIF210301997101	Metros Cuadrados	1875.01	1875.01
2378	DIF210301997120	Metros Cuadrados	6750.28	6750.28
2379	DIF210301997527	Metros cuadrados de construcción	36	36
2380	DIF210301976013	Metros Cuadrados	1275	1275
2381	DIF210301997126	Metros Cuadrados	3346.09	3346.09
2382	DIF210301997140	Metros Cuadrados	2503.14	2503.14
2383	DIF210301997535	Metros cuadrados de construcción	36	36
2384	DIF210301997539	Metros cuadrados de construcción	36	36
2385	DIF210301997546	Metros cuadrados de construcción	36	36
2386	DIF210201913365	Metros Cuadrados	322	322
2387	DIF210301997146	Metros Cuadrados	1345.38	1345.38
2388	DIF210301997148	Metros Cuadrados	2340.55	2340.55
2389	DIF210301997571	Metros cuadrados de construcción	36	36
2390	DIF210301982132	Metros lineales	400	400
2391	DIF210301997175	Metros Cuadrados	2238	2238
2392	DIF210301998887	Metros cuadrados de construcción	36	36
2393	DIF210301972668	Sanitario(s)	100	100
2394	DIF210301997190	Metros cuadrados de construcción	36	36

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
2395	DIF210301997193	Metros Cuadrados	1582.71	1582.71
2396	DIF210301997430	Metros cuadrados de construcción	36	36
2397	DIF210301998921	Metros cuadrados de construcción	36	36
2398	DIF210201911566	Piezas	34	34
2399	DIF210201924082	Piezas	59	59
2400	DIF210201924450	Piezas	40	40
2401	DIF210301970680	Piezas	36	36
2402	DIF210301997580	Metros cuadrados de construcción	36	36
2403	DIF210301997585	Metros cuadrados de construcción	36	36
2404	DIF210301997591	Metros cuadrados de construcción	36	36
2405	DIF210301971370	Piezas	35	35
2406	DIF210301997596	Metros cuadrados de construcción	36	36
2407	DIF210201910962	Piezas	25	25
2408	DIF210201911702	Piezas	20	20
2409	DIF210201913974	Metros Cuadrados	322	322
2410	DIF210201927411	Piezas	35	35
2411	DIF210301997624	Metros cuadrados de construcción	1	1
2412	DIF210301997631	Metros cuadrados de construcción	36	36
2413	DIF210301997637	Metros cuadrados de construcción	36	36
2414	DIF210201924214	Piezas	55	55
2415	DIF210201927460	Piezas	33	33
2416	DIF210301997651	Metros cuadrados de construcción	36	36
2417	DIF210301997661	Metros cuadrados de construcción	36	36
2418	DIF210301997010	Metros Cuadrados	4148.1	4148.1
2419	DIF210301997021	Metros Cuadrados	7681	7681
2420	DIF210301997032	Metros Cuadrados	4016	4016
2421	DIF210301997041	Metros cuadrados de construcción	36	36
2422	DIF210301997045	Metros Cuadrados	4692.22	4692.22
2423	DIF210301997070	Metros Cuadrados	3553.48	3553.48
2424	DIF210301997078	Metros Cuadrados	1501.45	1501.45
2425	DIF210302004514	Kilómetro	1	1
2426	DIF210302006195	Computadoras	6	6
2427	DIF210302006195	Piezas	5	5
2428	DIF210301997207	Metros cuadrados de construcción	36	36
2429	DIF210301997213	Metros Cuadrados	2799.67	2799.67
2430	DIF210301997219	Metros cuadrados de construcción	36	36
2431	DIF210301997243	Metros cuadrados de construcción	36	36
2432	DIF210301997267	Metros cuadrados de construcción	36	36
2433	DIF210301997268	Metros Cuadrados	1820	1820
2434	DIF210301997269	Metros Cuadrados	6503.6	6503.6
2435	DIF210301997278	Metros Cuadrados	5685.22	5685.22
2436	DIF210301997280	Metros Cuadrados	2567.2	2567.2
2437	DIF210301997285	Metros Cuadrados	2063.68	2063.68
2438	DIF210301997289	Metros Cuadrados	8311.7	8311.7
2439	DIF210301997293	Metros Cuadrados	36	36
2440	DIF210301997294	Metros Cuadrados	1634.56	1634.56
2441	DIF210301997296	Metros cuadrados de construcción	36	36
2442	DIF210301998768	Metros cuadrados de construcción	36	36
2443	DIF210301998774	Metros cuadrados de construcción	36	36
2444	DIF210302005506	Equipamiento	1	1
2445	DIF210402013304	Sanitario(s)	100	100
2446	DIF210301997313	Metros Cuadrados	2379.78	2379.78
2447	DIF210301997314	Metros Cuadrados	1732.83	1732.83
2448	DIF210301997315	Metros Cuadrados	3615.84	3615.84
2449	DIF210301997320	Metros Cuadrados	3758	3758
2450	DIF210301997322	Metros Cuadrados	2193.06	2193.06
2451	DIF210301997324	Metros cuadrados de construcción	36	36

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
2452	DIF210301997332	Metros cuadrados de construcción	36	36
2453	DIF210301998783	Metros cuadrados de construcción	36	36
2454	DIF210301997335	Metros Cuadrados	621.8	621.8
2455	DIF210301997340	Metros cuadrados de construcción	36	36
2456	DIF210301997348	Metros Cuadrados	2879	2879
2457	DIF210301997350	Metros Cuadrados	5310.19	5310.19
2458	DIF210302005589	Lote	1	1
2459	DIF210302005594	Metros Cuadrados	250000	250000
2460	DIF210302005598	Lote	1	1
2461	DIF210301996848	Metros Cuadrados	100	100
2462	DIF210301997376	Metros cuadrados de construcción	36	36
2463	DIF210301998830	Metros cuadrados de construcción	36	36
2464	DIF210402014245	Cuarto(s)	2	2
2465	DIF210402014247	Cuarto(s)	1	1
2466	DIF210301997378	Metros Cuadrados	7375	7375
2467	DIF210301997381	Metros Cuadrados	1249.74	1249.74
2468	DIF210301997397	Metros cuadrados de construcción	36	36
2469	DIF210301998845	Metros cuadrados de construcción	36	36
2470	DIF210402014649	Metros cuadrados de construcción	36	36
2471	DIF210301996893	Metros cuadrados de construcción	36	36
2472	DIF210301996908	Metros cuadrados de construcción	36	36
2473	DIF210301996915	Metros cuadrados de construcción	36	36
2474	DIF210301997401	Metros cuadrados de construcción	36	36
2475	DIF210301997409	Metros cuadrados de construcción	36	36
2476	DIF210402012567	SERVICIO(S)	1	1
2477	DIF210301996962	Metros cuadrados de construcción	36	36
2478	DIF210301996964	Metros Cuadrados	8635.02	8635.02
2479	DIF210301996974	Metros cuadrados de construcción	36	36
2480	DIF210301999012	Metros cuadrados de construcción	36	36
2481	DIF210301999019	Metros cuadrados de construcción	36	36
2482	DIF210301996981	Metros cuadrados de construcción	36	36
2483	DIF210301999032	Metros cuadrados de construcción	36	36
2484	DIF210301999039	Metros cuadrados de construcción	36	36
2485	DIF210402028463	Piezas	3	3
2486	DIF210402028465	Piezas	3	3
2487	DIF210402028469	Metros lineales	200	200
2488	DIF210402028472	Piezas	1	1
2489	DIF210402028477	Piezas	1	1
2490	DIF210402028478	Piezas	1	1
2491	DIF210402028479	Piezas	3	3
2492	DIF210402028482	Piezas	1	1
2493	DIF210402028484	Piezas	1	1
2494	DIF210402028862	Piezas	4	4
2495	DIF210402028863	Piezas	11	11
2496	DIF210402028864	Piezas	5	5
2497	DIF210402028866	Piezas	5	5
2498	DIF210402028878	Piezas	1	1
2499	DIF210402028879	Piezas	8	8
2500	DIF210402028882	Piezas	3	3
2501	DIF210402028883	Piezas	7	7
2502	DIF210402029263	Piezas	10	10
2503	DIF210402033284	Sanitario(s)	2	2
2504	DIF210402042020	Metros Cuadrados	189	189
2505	DIF210402042026	Metros Cuadrados	38	38
2506	DIF210402042419	Metros Cuadrados	25	25
2507	DIF210402043574	Metros Cuadrados	16	16
2508	DIF210402043587	Metros Cuadrados	95	95

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
2509	DIF210402026044	Metros Cuadrados	188.5	188.5
2510	DIF210402026049	Metros Cuadrados	86	86
2511	DIF210402026053	Metros Cuadrados	30	30
2512	DIF210402026060	Metros Cuadrados	18	18
2513	DIF210402026062	Metros Cuadrados	110	110
2514	DIF210402026064	Metros Cuadrados	34	34
2515	DIF210402028486	Piezas	1	1
2516	DIF210402028888	Piezas	9	9
2517	DIF210402028889	Piezas	1	1
2518	DIF210402028891	Piezas	1	1
2519	DIF210402028893	Piezas	8	8
2520	DIF210402028899	Piezas	3	3
2521	DIF210402028902	Piezas	3	3
2522	DIF210402029276	Piezas	9	9
2523	DIF210402032928	Metros Cuadrados	229.8	229.8
2524	DIF210402032939	Metros Cuadrados	264	264
2525	DIF210402033309	Metros Cuadrados	5500	5500
2526	DIF210402033312	Metros Cuadrados	5500	5500
2527	DIF210402033313	Metros Cuadrados	5500	5500
2528	DIF210402042045	Metros Cuadrados	83	83
2529	DIF210402043597	Metros Cuadrados	418	418
2530	DIF210402043601	Metros Cuadrados	369.2	369.2
2531	DIF210402043609	Metros Cuadrados	220	220
2532	DIF210402043615	Metros Cuadrados	223	223
2533	DIF210402025795	Metros Cuadrados	30	30
2534	DIF210402025807	Metros Cuadrados	201	201
2535	DIF210402026067	Metros Cuadrados	100	100
2536	DIF210402026069	Metros Cuadrados	40	40
2537	DIF210402026073	Metros Cuadrados	58	58
2538	DIF210402028529	Piezas	52	52
2539	DIF210402032942	Metros Cuadrados	21	21
2540	DIF210402032952	Metros Cuadrados	34.95	34.95
2541	DIF210402031263	Piezas	1	1
2542	DIF210402031266	Piezas	36	36
2543	DIF210402031269	Piezas	5	5
2544	DIF210402031273	Piezas	4	4
2545	DIF210402031278	Piezas	4	4
2546	DIF210402031282	Piezas	19	19
2547	DIF210402043712	Metros Cuadrados	2840.56	2840.56
2548	DIF210402043722	Metros Cuadrados	1032.93	1032.93
2549	DIF210402025590	Piezas	7	7
2550	DIF210402025594	Piezas	28	28
2551	DIF210402025595	Piezas	15	15
2552	DIF210402025602	Piezas	7	7
2553	DIF210402032964	Metros Cuadrados	6	6
2554	DIF210402032969	Metros Cuadrados	222.48	222.48
2555	DIF210402032982	Metros Cuadrados	76	76
2556	DIF210402031288	Piezas	1	1
2557	DIF210402031289	Piezas	14	14
2558	DIF210402031290	Piezas	17	17
2559	DIF210402031291	Piezas	6	6
2560	DIF210402031295	Piezas	7	7
2561	DIF210402031298	Piezas	1	1
2562	DIF210402031301	Piezas	9	9
2563	DIF210402031304	Piezas	4	4
2564	DIF210402031306	Piezas	3	3
2565	DIF210402042572	Metros Cuadrados	6	6

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
2566	DIF210402043739	Metros Cuadrados	59	59
2567	DIF210402028175	Metros Cuadrados	467	467
2568	DIF210402028180	Piezas	3	3
2569	DIF210402028182	Piezas	10	10
2570	DIF210402028189	Metros Cuadrados	213.39	213.39
2571	DIF210402028192	Piezas	7	7
2572	DIF210402028195	Metros Cuadrados	52.06	52.06
2573	DIF210402028581	Piezas	1	1
2574	DIF210402028965	Piezas	29	29
2575	DIF210402032991	Metros Cuadrados	17.5	17.5
2576	DIF210402032993	Metros Cuadrados	94	94
2577	DIF210402032997	Metros Cuadrados	20	20
2578	DIF210402031313	Piezas	1	1
2579	DIF210402031319	Piezas	1	1
2580	DIF210402031320	Piezas	1	1
2581	DIF210402031321	Piezas	2	2
2582	DIF210402031322	Piezas	8	8
2583	DIF210402031325	Piezas	5	5
2584	DIF210402031327	Piezas	3	3
2585	DIF210402031329	Piezas	4	4
2586	DIF210402031330	Piezas	13	13
2587	DIF210402031331	Piezas	1	1
2588	DIF210402031332	Piezas	1	1
2589	DIF210402031335	Piezas	4	4
2590	DIF210402042596	Metros Cuadrados	30	30
2591	DIF210402042611	Metros cuadrados de construcción	6	6
2592	DIF210402043755	Metros Cuadrados	23.1	23.1
2593	DIF210402025813	Metros Cuadrados	26	26
2594	DIF210402025815	Metros Cuadrados	28	28
2595	DIF210402028196	Piezas	9	9
2596	DIF210402028204	Metros Cuadrados	58.67	58.67
2597	DIF210402028205	Piezas	9	9
2598	DIF210402028210	Piezas	1	1
2599	DIF210402028216	Metros lineales	1157	1157
2600	DIF210402028585	Piezas	1	1
2601	DIF210402028596	Piezas	2	2
2602	DIF210402028985	Piezas	2	2
2603	DIF210402028996	Piezas	6	6
2604	DIF210402031340	Piezas	10	10
2605	DIF210402031341	Piezas	13	13
2606	DIF210402031344	Piezas	4	4
2607	DIF210402031345	Piezas	15	15
2608	DIF210402031347	Piezas	1	1
2609	DIF210402031350	Piezas	16	16
2610	DIF210402031351	Piezas	14	14
2611	DIF210402031352	Piezas	24	24
2612	DIF210402031354	Piezas	16	16
2613	DIF210402031359	Piezas	7	7
2614	DIF210402031362	Piezas	2	2
2615	DIF210402042631	Metros Cuadrados	123.5	123.5
2616	DIF210402025829	Metros Cuadrados	76	76
2617	DIF210402025836	Metros Cuadrados	13	13
2618	DIF210402044505	Metros Cuadrados	1498	1498
2619	DIF210402028224	Metros Cuadrados	187.65	187.65
2620	DIF210402028237	Metros Cuadrados	615	615
2621	DIF210402028240	Piezas	2	2
2622	DIF210402028610	Piezas	3	3

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
2623	DIF210402029022	Piezas	16	16
2624	DIF210402031365	Piezas	2	2
2625	DIF210402031366	Piezas	1	1
2626	DIF210402031372	Piezas	6	6
2627	DIF210402031373	Piezas	9	9
2628	DIF210402031380	Piezas	1	1
2629	DIF210402031381	Piezas	1	1
2630	DIF210402033724	Metros Cuadrados	3000	3000
2631	DIF210402025846	Metros Cuadrados	30	30
2632	DIF210402025849	Metros Cuadrados	169	169
2633	DIF210402025852	Metros Cuadrados	8	8
2634	DIF210402025858	Metros Cuadrados	36	36
2635	DIF210402025863	Metros Cuadrados	28	28
2636	DIF210402028244	Metros Cuadrados	263.94	263.94
2637	DIF210402028245	Piezas	7	7
2638	DIF210402028253	Metros Cuadrados	16.17	16.17
2639	DIF210402028254	Piezas	3	3
2640	DIF210402028257	Metros Cuadrados	71.3	71.3
2641	DIF210402028258	Metros Cuadrados	50.32	50.32
2642	DIF210402028263	Piezas	8	8
2643	DIF210402028266	Metros Cuadrados	66.96	66.96
2644	DIF210402028635	Piezas	3	3
2645	DIF210402028649	Piezas	1	1
2646	DIF210402042192	Metros Cuadrados	21.5	21.5
2647	DIF210402042203	Metros Cuadrados	74	74
2648	DIF210402033729	Metros Cuadrados	3000	3000
2649	DIF210402025866	Metros Cuadrados	53	53
2650	DIF210402025869	Metros Cuadrados	15	15
2651	DIF210402025872	Metros Cuadrados	86	86
2652	DIF210402025876	Metros Cuadrados	21	21
2653	DIF210402025878	Metros Cuadrados	119	119
2654	DIF210402025882	Metros Cuadrados	198	198
2655	DIF210402028278	Metros Cuadrados	250.55	250.55
2656	DIF210402028279	Piezas	2	2
2657	DIF210402028285	Piezas	3	3
2658	DIF210402028673	Piezas	1	1
2659	DIF210402028677	Piezas	1	1
2660	DIF210402042225	Metros Cuadrados	72	72
2661	DIF210402025903	Metros Cuadrados	181.9	181.9
2662	DIF210402025905	Metros Cuadrados	29.9	29.9
2663	DIF210402028293	Metros Cuadrados	154.9	154.9
2664	DIF210402028302	Metros Cuadrados	36.52	36.52
2665	DIF210402028311	Piezas	2	2
2666	DIF210402028312	Metros Cuadrados	54	54
2667	DIF210402042237	Metros Cuadrados	117	117
2668	DIF210402042252	Metros Cuadrados	55.25	55.25
2669	DIF210402043415	Piezas	20	20
2670	DIF210402043427	Metros Cuadrados	16	16
2671	DIF210402043432	Metros Cuadrados	80	80
2672	DIF210402043880	Metros Cuadrados	147.72	147.72
2673	DIF210402043883	Metros Cuadrados	3194	3194
2674	DIF210402025908	Metros Cuadrados	67	67
2675	DIF210402025909	Metros Cuadrados	330	330
2676	DIF210402025912	Metros Cuadrados	184	184
2677	DIF210402025919	Metros Cuadrados	109.75	109.75
2678	DIF210402025921	Metros Cuadrados	115	115
2679	DIF210402028319	Metros Cuadrados	171.94	171.94

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
2680	DIF210402028324	Piezas	1	1
2681	DIF210402033315	Metros Cuadrados	5500	5500
2682	DIF210402033316	Metros Cuadrados	6000	6000
2683	DIF210402042271	Metros Cuadrados	36	36
2684	DIF210402043439	Piezas	36	36
2685	DIF210402043894	Metros Cuadrados	5963	5963
2686	DIF210402025930	Metros Cuadrados	8	8
2687	DIF210402025932	Metros Cuadrados	441	441
2688	DIF210402025951	Metros Cuadrados	48.85	48.85
2689	DIF210402028344	Piezas	2	2
2690	DIF210402028349	Piezas	1	1
2691	DIF210402028357	Metros Cuadrados	120	120
2692	DIF210402033154	Metros Cuadrados	350	350
2693	DIF210402033836	Metros Cuadrados	77	77
2694	DIF210402043459	Metros Cuadrados	31.5	31.5
2695	DIF210402043473	Metros Cuadrados	115.5	115.5
2696	DIF210402025953	Metros Cuadrados	155	155
2697	DIF210402025954	Metros Cuadrados	894	894
2698	DIF210402025955	Metros Cuadrados	130	130
2699	DIF210402025958	Metros Cuadrados	7	7
2700	DIF210402025970	Metros Cuadrados	533.5	533.5
2701	DIF210402028365	Metros Cuadrados	125	125
2702	DIF210402028379	Piezas	1	1
2703	DIF210402028387	Metros Cuadrados	89	89
2704	DIF210402028780	Piezas	33	33
2705	DIF210402041945	Metros Cuadrados	54	54
2706	DIF210402043483	Metros Cuadrados	168	168
2707	DIF210402043494	Piezas	130	130
2708	DIF210402043498	Metros Cuadrados	279	279
2709	DIF210402028388	Piezas	2	2
2710	DIF210402028390	Piezas	1	1
2711	DIF210402028392	Piezas	1	1
2712	DIF210402028394	Metros Cuadrados	89	89
2713	DIF210402028395	Piezas	1	1
2714	DIF210402028400	Metros Cuadrados	89	89
2715	DIF210402028401	Piezas	9	9
2716	DIF210402028403	Metros Cuadrados	89	89
2717	DIF210402028404	Piezas	1	1
2718	DIF210402028407	Piezas	2	2
2719	DIF210402028409	Piezas	1	1
2720	DIF210402028410	Piezas	13	13
2721	DIF210402028784	Piezas	4	4
2722	DIF210402028788	Piezas	6	6
2723	DIF210402028790	Piezas	1	1
2724	DIF210402028794	Piezas	3	3
2725	DIF210402028798	Piezas	3	3
2726	DIF210402028801	Piezas	11	11
2727	DIF210402028805	Piezas	4	4
2728	DIF210402028806	Piezas	1	1
2729	DIF210402028808	Piezas	1	1
2730	DIF210402041960	Metros Cuadrados	35	35
2731	DIF210402041966	Metros Cuadrados	25	25
2732	DIF210402043506	Metros Cuadrados	88.4	88.4
2733	DIF210402043508	Metros Cuadrados	345	345
2734	DIF210402043514	Metros Cuadrados	28	28
2735	DIF210402043515	Metros Cuadrados	27	27
2736	DIF210402043516	Metros Cuadrados	147	147

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
2737	DIF210402043525	Metros Cuadrados	175	175
2738	DIF210402026011	Metros Cuadrados	58	58
2739	DIF210402026017	Metros Cuadrados	379	379
2740	DIF210402026021	Metros Cuadrados	536.25	536.25
2741	DIF210402028416	Piezas	3	3
2742	DIF210402028427	Piezas	1	1
2743	DIF210402028428	Piezas	2	2
2744	DIF210402028430	Piezas	2	2
2745	DIF210402028433	Piezas	1	1
2746	DIF210402028434	Piezas	3	3
2747	DIF210402028435	Piezas	6	6
2748	DIF210402028821	Piezas	10	10
2749	DIF210402041982	Metros Cuadrados	215	215
2750	DIF210402043528	Metros Cuadrados	74	74
2751	DIF210402043529	Metros Cuadrados	29	29
2752	DIF210402043537	Metros Cuadrados	71	71
2753	DIF210402043538	Metros Cuadrados	13	13
2754	DIF210402043539	Metros Cuadrados	100	100
2755	DIF210402043545	Metros Cuadrados	290.4	290.4
2756	DIF210402043549	Metros Cuadrados	200	200
2757	DIF210402026022	Metros Cuadrados	220.74	220.74
2758	DIF210402026023	Metros Cuadrados	1265.5	1265.5
2759	DIF210402026029	Metros Cuadrados	120	120
2760	DIF210402026042	Metros Cuadrados	12	12
2761	DIF210402028437	Metros lineales	555	555
2762	DIF210402028442	Piezas	2	2
2763	DIF210402028443	Piezas	1	1
2764	DIF210402028447	Piezas	1	1
2765	DIF210402028449	Piezas	2	2
2766	DIF210402028452	Piezas	1	1
2767	DIF210402028453	Piezas	1	1
2768	DIF210402028455	Piezas	5	5
2769	DIF210402028456	Piezas	4	4
2770	DIF210402028460	Piezas	1	1
2771	DIF210402028856	Piezas	8	8
2772	DIF210402028858	Piezas	9	9
2773	DIF210402028860	Piezas	1	1
2774	DIF210402041994	Metros Cuadrados	119	119
2775	DIF210402043550	Metros Cuadrados	553.6	553.6
2776	DIF210402043553	Metros Cuadrados	124	124
2777	DIF210402043555	Metros Cuadrados	12	12
2778	DIF210402043558	Metros Cuadrados	160.5	160.5
2779	DIF210402043559	Metros Cuadrados	56	56
2780	DIF210402043563	Metros Cuadrados	134	134
2781	DIF210402043569	Metros Cuadrados	58	58
2782	DIF210402041237	Piezas	7	7
2783	DIF210402041245	Piezas	6	6
2784	DIF210402039067	Metros Cuadrados	12	12
2785	DIF210402039068	Metros Cuadrados	460	460
2786	DIF210402039070	Metros Cuadrados	406	406
2787	DIF210402039073	Metros Cuadrados	35	35
2788	DIF210402039076	Metros Cuadrados	12	12
2789	DIF210402039077	Metros Cuadrados	367	367
2790	DIF210402039078	Metros Cuadrados	525	525
2791	DIF210402039080	Metros Cuadrados	993	993
2792	DIF210402039082	Metros Cuadrados	605	605
2793	DIF210402039084	Metros Cuadrados	813	813

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
2794	DIF210402040882	Piezas	46	46
2795	DIF210402043303	Metros Cuadrados	180	180
2796	DIF210402043312	Metros Cuadrados	130	130
2797	DIF210402039086	Metros Cuadrados	263	263
2798	DIF210402039087	Metros Cuadrados	798	798
2799	DIF210402039090	Metros Cuadrados	464	464
2800	DIF210402039091	Metros Cuadrados	58	58
2801	DIF210402039092	Metros Cuadrados	31	31
2802	DIF210402040897	Piezas	56	56
2803	DIF210402040905	Piezas	6	6
2804	DIF210402041262	Metros Cuadrados	187	187
2805	DIF210402039123	Piezas	167	167
2806	DIF210402040919	Piezas	100	100
2807	DIF210402041300	Metros Cuadrados	199	199
2808	DIF210402033934	Piezas	28	28
2809	DIF210402042977	Metros Cuadrados	54	54
2810	DIF210402042981	Metros Cuadrados	133.75	133.75
2811	DIF210402035959	Metros Cuadrados	36	36
2812	DIF210402033953	Piezas	15	15
2813	DIF210402035189	Piezas	1	1
2814	DIF210402042994	Metros Cuadrados	13	13
2815	DIF210402036004	Metros Cuadrados	36	36
2816	DIF210402033973	Piezas	28	28
2817	DIF210402033989	Piezas	28	28
2818	DIF210402040651	Piezas	59	59
2819	DIF210402040653	Piezas	69	69
2820	DIF210402040656	Piezas	34	34
2821	DIF210402040663	Piezas	46	46
2822	DIF210402040664	Piezas	47	47
2823	DIF210402040671	Piezas	38	38
2824	DIF210402035199	Piezas	47	47
2825	DIF210402035214	Piezas	46	46
2826	DIF210402040992	Metros Cuadrados	8190	8190
2827	DIF210402040996	Metros Cuadrados	3190	3190
2828	DIF210402041001	Metros Cuadrados	3148	3148
2829	DIF210402036011	Metros cuadrados de construcción	36	36
2830	DIF210402036022	Metros cuadrados de construcción	36	36
2831	DIF210402036027	Metros cuadrados de construcción	36	36
2832	DIF210402040674	Piezas	42	42
2833	DIF210402040677	Piezas	30	30
2834	DIF210402040686	Piezas	33	33
2835	DIF210402042650	Metros Cuadrados	95	95
2836	DIF210402042660	Metros Cuadrados	25	25
2837	DIF210402042671	Metros Cuadrados	9	9
2838	DIF210402043033	Metros Cuadrados	144.7	144.7
2839	DIF210402041007	Metros Cuadrados	258	258
2840	DIF210402041011	Metros Cuadrados	554	554
2841	DIF210402041014	Metros Cuadrados	1782	1782
2842	DIF210402041016	Piezas	58	58
2843	DIF210402041020	Metros Cuadrados	69	69
2844	DIF210402036035	Metros cuadrados de construcción	36	36
2845	DIF210402034025	Aula	4	4
2846	DIF210402035241	Piezas	27	27
2847	DIF210402042682	Metros Cuadrados	89	89
2848	DIF210402043063	Metros Cuadrados	83.75	83.75
2849	DIF210402043072	Metros Cuadrados	253	253
2850	DIF210402043076	Metros Cuadrados	145.75	145.75

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
2851	DIF210402041027	Piezas	39	39
2852	DIF210402041037	Piezas	36	36
2853	DIF210402041042	Piezas	26	26
2854	DIF210402041047	Piezas	4	4
2855	DIF210402041053	Piezas	89	89
2856	DIF210402041054	Piezas	1	1
2857	DIF210402041058	Piezas	3	3
2858	DIF210402041060	Piezas	3	3
2859	DIF210402041062	Piezas	6	6
2860	DIF210402034072	Piezas	28	28
2861	DIF210402043108	Metros Cuadrados	131.73	131.73
2862	DIF210402043114	Metros Cuadrados	204	204
2863	DIF210402043116	Metros Cuadrados	37.27	37.27
2864	DIF210402036126	Metros cuadrados de construcción	36	36
2865	DIF210402036128	Metros cuadrados de construcción	36	36
2866	DIF210402040786	Piezas	15	15
2867	DIF210402041553	Metros lineales	90	90
2868	DIF210402042751	Metros Cuadrados	150	150
2869	DIF210402042759	Metros Cuadrados	333.5	333.5
2870	DIF210402043129	Metros Cuadrados	54.5	54.5
2871	DIF210402043135	Metros Cuadrados	67.25	67.25
2872	DIF210402036133	Metros cuadrados de construcción	36	36
2873	DIF210402036138	Metros cuadrados de construcción	36	36
2874	DIF210402036139	Metros cuadrados de construcción	36	36
2875	DIF210402036140	Metros cuadrados de construcción	36	36
2876	DIF210402036142	Metros cuadrados de construcción	36	36
2877	DIF210402036144	Metros cuadrados de construcción	36	36
2878	DIF210402040797	Piezas	30	30
2879	DIF210402040802	Piezas	24	24
2880	DIF210402040808	Piezas	51	51
2881	DIF210402042782	Metros Cuadrados	423.5	423.5
2882	DIF210402042783	Metros Cuadrados	150.25	150.25
2883	DIF210402043151	Metros Cuadrados	230	230
2884	DIF210402034144	Piezas	8	8
2885	DIF210402034152	Piezas	2	2
2886	DIF210402042792	Metros Cuadrados	218.25	218.25
2887	DIF210402042793	Metros Cuadrados	231	231
2888	DIF210402042800	Metros Cuadrados	91	91
2889	DIF210402042802	Metros Cuadrados	604.95	604.95
2890	DIF210402042809	Metros Cuadrados	15	15
2891	DIF210402043183	Metros Cuadrados	300	300
2892	DIF210402043186	Metros Cuadrados	36	36
2893	DIF210402034168	Piezas	21	21
2894	DIF210402034182	Piezas	7	7
2895	DIF210402036685	Metros cuadrados de construcción	36	36
2896	DIF210402042824	Metros Cuadrados	161	161
2897	DIF210402042831	Metros Cuadrados	191.45	191.45
2898	DIF210402042838	Metros Cuadrados	28	28
2899	DIF210402043211	Metros Cuadrados	24	24
2900	DIF210402041320	Metros Cuadrados	212	212
2901	DIF210402041328	Metros Cuadrados	85	85
2902	DIF210402042846	Metros Cuadrados	163.49	163.49
2903	DIF210402042859	Metros Cuadrados	255.5	255.5
2904	DIF210402042861	Metros Cuadrados	109.5	109.5
2905	DIF210402043227	Metros Cuadrados	40	40
2906	DIF210402043239	Metros Cuadrados	60	60
2907	DIF210402041185	Piezas	2	2

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
2908	DIF210402041186	Piezas	1	1
2909	DIF210402040509	PROYECTO(S)	1	1
2910	DIF210402041342	Metros Cuadrados	117	117
2911	DIF210402041351	Metros Cuadrados	108	108
2912	DIF210402041358	Metros Cuadrados	243	243
2913	DIF210402042871	Metros Cuadrados	113.06	113.06
2914	DIF210402042873	Metros Cuadrados	90	90
2915	DIF210402043253	Metros Cuadrados	75	75
2916	DIF210402043255	Metros Cuadrados	62	62
2917	DIF210402032543	Piezas	26	26
2918	DIF210402032554	Piezas	1	1
2919	DIF210402024975	Piezas	1	1
2920	DIF210402024981	Piezas	18	18
2921	DIF210402024982	Piezas	6	6
2922	DIF210402024983	Piezas	22	22
2923	DIF210402024985	Piezas	1	1
2924	DIF210402024988	Piezas	1	1
2925	DIF210402024990	Piezas	14	14
2926	DIF210402024991	Piezas	23	23
2927	DIF210402024993	Piezas	12	12
2928	DIF210402026923	Piezas	5	5
2929	DIF210402026925	Metros Cuadrados	32.61	32.61
2930	DIF210402026928	Piezas	9	9
2931	DIF210402026930	Piezas	2	2
2932	DIF210402026932	Piezas	10	10
2933	DIF210402026939	Piezas	14	14
2934	DIF210402026940	Metros Cuadrados	75.59	75.59
2935	DIF210402027614	Metros cúbicos	79	79
2936	DIF210402027628	Metros Cuadrados	1754	1754
2937	DIF210402027994	Piezas	19	19
2938	DIF210402027996	Piezas	48	48
2939	DIF210402027999	Piezas	3	3
2940	DIF210402028001	Piezas	3	3
2941	DIF210402028003	Piezas	3	3
2942	DIF210402028006	Piezas	6	6
2943	DIF210402028008	Piezas	15	15
2944	DIF210402028010	Piezas	21	21
2945	DIF210402028011	Piezas	5	5
2946	DIF210402028015	Piezas	2	2
2947	DIF210402028016	Piezas	4	4
2948	DIF210402031405	Piezas	2	2
2949	DIF210402031408	Piezas	2	2
2950	DIF210402031415	Piezas	12	12
2951	DIF210402031419	Piezas	2	2
2952	DIF210402031420	Piezas	2	2
2953	DIF210402031422	Piezas	1	1
2954	DIF210402031425	Piezas	9	9
2955	DIF210402031426	Piezas	3	3
2956	DIF210402031430	Piezas	6	6
2957	DIF210402029632	Piezas	3	3
2958	DIF210402029638	Piezas	1	1
2959	DIF210402029642	Piezas	1	1
2960	DIF210402024998	Piezas	8	8
2961	DIF210402024999	Piezas	4	4
2962	DIF210402025000	Piezas	19	19
2963	DIF210402025003	Piezas	23	23
2964	DIF210402025006	Piezas	17	17

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
2965	DIF210402025007	Piezas	24	24
2966	DIF210402025008	Piezas	2	2
2967	DIF210402025010	Piezas	18	18
2968	DIF210402025013	Piezas	1	1
2969	DIF210402025014	Piezas	9	9
2970	DIF210402025019	Piezas	5	5
2971	DIF210402026945	Piezas	14	14
2972	DIF210402026951	Piezas	2	2
2973	DIF210402026952	Piezas	4	4
2974	DIF210402026954	Piezas	15	15
2975	DIF210402026957	Metros Cuadrados	292	292
2976	DIF210402026960	Piezas	22	22
2977	DIF210402026964	Metros Cuadrados	203.75	203.75
2978	DIF210402026965	Metros Cuadrados	50.65	50.65
2979	DIF210402027633	Metros Cuadrados	442	442
2980	DIF210402027638	Metros Cuadrados	887	887
2981	DIF210402027640	Metros Cuadrados	98	98
2982	DIF210402027642	Metros Cuadrados	348	348
2983	DIF210402027643	Metros Cuadrados	98	98
2984	DIF210402027646	Metros Cuadrados	1265	1265
2985	DIF210402027649	Metros Cuadrados	713	713
2986	DIF210402027652	Metros Cuadrados	236	236
2987	DIF210402027653	Metros Cuadrados	354	354
2988	DIF210402028019	Piezas	4	4
2989	DIF210402028020	Metros lineales	48	48
2990	DIF210402028021	Piezas	3	3
2991	DIF210402028026	Piezas	4	4
2992	DIF210402028027	Piezas	12	12
2993	DIF210402028029	Piezas	5	5
2994	DIF210402028031	Piezas	8	8
2995	DIF210402028034	Piezas	3	3
2996	DIF210402028035	Piezas	2	2
2997	DIF210402028036	Piezas	4	4
2998	DIF210402028038	Piezas	4	4
2999	DIF210402028040	Piezas	18	18
3000	DIF210402031432	Piezas	3	3
3001	DIF210402031434	Piezas	1	1
3002	DIF210402031437	Piezas	4	4
3003	DIF210402031438	Piezas	5	5
3004	DIF210402031440	Piezas	3	3
3005	DIF210402031444	Piezas	9	9
3006	DIF210402031448	Piezas	3	3
3007	DIF210402031449	Piezas	1	1
3008	DIF210402031450	Piezas	1	1
3009	DIF210402031456	Piezas	1	1
3010	DIF210402031457	Piezas	1	1
3011	DIF210402029659	Piezas	52	52
3012	DIF210402029662	Piezas	9	9
3013	DIF210402029666	Piezas	28	28
3014	DIF210402024644	Piezas	21	21
3015	DIF210402024661	Piezas	66	66
3016	DIF210402024663	Piezas	23	23
3017	DIF210402025022	Piezas	4	4
3018	DIF210402025024	Piezas	2	2
3019	DIF210402025025	Piezas	19	19
3020	DIF210402025030	Piezas	2	2
3021	DIF210402025032	Piezas	19	19

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
3022	DIF210402025034	Piezas	14	14
3023	DIF210402025035	Piezas	6	6
3024	DIF210402025037	Piezas	7	7
3025	DIF210402025038	Piezas	2	2
3026	DIF210402025041	Piezas	26	26
3027	DIF210402025042	Piezas	10	10
3028	DIF210402025043	Piezas	38	38
3029	DIF210402026967	Piezas	11	11
3030	DIF210402026969	Piezas	9	9
3031	DIF210402026970	Metros Cuadrados	64.45	64.45
3032	DIF210402026972	Piezas	17	17
3033	DIF210402026983	Piezas	4	4
3034	DIF210402026984	Metros Cuadrados	56	56
3035	DIF210402026986	Metros Cuadrados	141.5	141.5
3036	DIF210402027663	Metros Cuadrados	5987	5987
3037	DIF210402028042	Piezas	2	2
3038	DIF210402028043	Piezas	6	6
3039	DIF210402028045	Piezas	9	9
3040	DIF210402028046	Piezas	2	2
3041	DIF210402028048	Piezas	1	1
3042	DIF210402028052	Piezas	1	1
3043	DIF210402028066	Piezas	5	5
3044	DIF210402029288	Piezas	3	3
3045	DIF210402029293	Piezas	6	6
3046	DIF210402029304	Piezas	3	3
3047	DIF210402029681	Piezas	10	10
3048	DIF210402029687	Piezas	1	1
3049	DIF210402029689	Metros Cuadrados	10600	10600
3050	DIF210402031459	Piezas	7	7
3051	DIF210402031462	Piezas	2	2
3052	DIF210402031466	Piezas	8	8
3053	DIF210402032243	Piezas	10	10
3054	DIF210402032249	Piezas	19	19
3055	DIF210402034185	Piezas	56	56
3056	DIF210402034195	Piezas	57	57
3057	DIF210402034202	Piezas	5	5
3058	DIF210402021418	Piezas	25	25
3059	DIF210402021422	Piezas	13	13
3060	DIF210402021432	Piezas	8	8
3061	DIF210402021436	Piezas	8	8
3062	DIF210402024666	Piezas	46	46
3063	DIF210402024670	Piezas	5	5
3064	DIF210402024684	Piezas	5	5
3065	DIF210402024687	Piezas	16	16
3066	DIF210402025044	Piezas	3	3
3067	DIF210402025045	Piezas	20	20
3068	DIF210402025050	Piezas	16	16
3069	DIF210402025052	Piezas	42	42
3070	DIF210402025055	Piezas	5	5
3071	DIF210402025056	Piezas	29	29
3072	DIF210402025057	Piezas	1	1
3073	DIF210402025058	Piezas	18	18
3074	DIF210402026991	Metros Cuadrados	9	9
3075	DIF210402027001	Piezas	11	11
3076	DIF210402027003	Piezas	23	23
3077	DIF210402027008	Piezas	4	4
3078	DIF210402027011	Piezas	22	22

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
3079	DIF210402027012	Metros Cuadrados	73.1	73.1
3080	DIF210402027696	Metros Cuadrados	518	518
3081	DIF210402027704	Piezas	10	10
3082	DIF210402027705	Metros Cuadrados	208	208
3083	DIF210402028073	Piezas	4	4
3084	DIF210402028082	Metros cúbicos	6	6
3085	DIF210402028084	Metros cúbicos	6	6
3086	DIF210402028085	Metros cúbicos	3	3
3087	DIF210402028086	Metros cúbicos	6	6
3088	DIF210402028091	Metros cúbicos	3	3
3089	DIF210402029311	Piezas	1	1
3090	DIF210402029313	Piezas	1	1
3091	DIF210402029328	Piezas	1	1
3092	DIF210402031469	Piezas	1	1
3093	DIF210402031471	Piezas	3	3
3094	DIF210402031475	Piezas	1	1
3095	DIF210402031480	Piezas	2	2
3096	DIF210402031481	Piezas	2	2
3097	DIF210402031486	Piezas	1	1
3098	DIF210402031488	Piezas	2	2
3099	DIF210402031489	Piezas	1	1
3100	DIF210402032262	Piezas	3	3
3101	DIF210402032272	Piezas	24	24
3102	DIF210402032276	Piezas	7	7
3103	DIF210402034209	Piezas	15	15
3104	DIF210402034223	Piezas	36	36
3105	DIF210402034231	Piezas	38	38
3106	DIF210402021440	Piezas	1	1
3107	DIF210402021441	Piezas	15	15
3108	DIF210402021442	Piezas	20	20
3109	DIF210402021443	Piezas	13	13
3110	DIF210402021444	Piezas	2	2
3111	DIF210402021449	Piezas	38	38
3112	DIF210402021450	Piezas	5	5
3113	DIF210402021454	Piezas	33	33
3114	DIF210402021457	Piezas	15	15
3115	DIF210402021459	Piezas	20	20
3116	DIF210402021460	Piezas	12	12
3117	DIF210402024689	Piezas	18	18
3118	DIF210402024692	Piezas	19	19
3119	DIF210402024699	Piezas	16	16
3120	DIF210402024701	Piezas	13	13
3121	DIF210402024703	Piezas	78	78
3122	DIF210402024704	Piezas	92	92
3123	DIF210402026658	Piezas	8	8
3124	DIF210402027021	Metros Cuadrados	245	245
3125	DIF210402027023	Piezas	14	14
3126	DIF210402027031	Metros Cuadrados	193	193
3127	DIF210402027717	Piezas	3	3
3128	DIF210402029333	Piezas	2	2
3129	DIF210402029340	Piezas	3	3
3130	DIF210402029344	Piezas	6	6
3131	DIF210402029345	Piezas	1	1
3132	DIF210402029353	Piezas	6	6
3133	DIF210402029354	Piezas	2	2
3134	DIF210402031493	Piezas	7	7
3135	DIF210402031497	Piezas	10	10

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
3136	DIF210402031501	Piezas	1	1
3137	DIF210402031503	Piezas	1	1
3138	DIF210402031505	Piezas	5	5
3139	DIF210402031506	Piezas	1	1
3140	DIF210402032283	Piezas	4	4
3141	DIF210402032298	Piezas	42	42
3142	DIF210402032299	Piezas	8	8
3143	DIF210402032303	Piezas	8	8
3144	DIF210402034234	Piezas	14	14
3145	DIF210402034244	Piezas	11	11
3146	DIF210402034246	Piezas	5	5
3147	DIF210402034254	Piezas	14	14
3148	DIF210402021462	Piezas	10	10
3149	DIF210402021465	Piezas	1	1
3150	DIF210402021469	Piezas	11	11
3151	DIF210402021470	Piezas	19	19
3152	DIF210402021474	Piezas	3	3
3153	DIF210402021475	Piezas	1	1
3154	DIF210402021477	Piezas	27	27
3155	DIF210402021479	Piezas	64	64
3156	DIF210402021480	Piezas	46	46
3157	DIF210402021482	Piezas	32	32
3158	DIF210402024712	Piezas	79	79
3159	DIF210402024715	Piezas	40	40
3160	DIF210402024721	Piezas	7	7
3161	DIF210402024725	Piezas	15	15
3162	DIF210402024729	Piezas	5	5
3163	DIF210402024732	Piezas	64	64
3164	DIF210402024734	Piezas	5	5
3165	DIF210402026666	Piezas	21	21
3166	DIF210402026667	Piezas	3	3
3167	DIF210402026677	Piezas	7	7
3168	DIF210402027042	Piezas	23	23
3169	DIF210402027046	Metros Cuadrados	68	68
3170	DIF210402027061	Piezas	15	15
3171	DIF210402027757	Piezas	1	1
3172	DIF210402028132	Metros Cuadrados	279.77	279.77
3173	DIF210402028134	Metros lineales	375	375
3174	DIF210402028135	Piezas	18	18
3175	DIF210402029358	Piezas	1	1
3176	DIF210402029360	Piezas	1	1
3177	DIF210402029364	Piezas	5	5
3178	DIF210402029365	Piezas	1	1
3179	DIF210402029368	Piezas	2	2
3180	DIF210402029370	Piezas	11	11
3181	DIF210402029371	Piezas	9	9
3182	DIF210402029373	Piezas	6	6
3183	DIF210402029374	Piezas	3	3
3184	DIF210402031522	Piezas	3	3
3185	DIF210402031526	Piezas	2	2
3186	DIF210402031527	Piezas	1	1
3187	DIF210402031530	Piezas	7	7
3188	DIF210402031532	Piezas	1	1
3189	DIF210402031533	Piezas	1	1
3190	DIF210402031537	Piezas	6	6
3191	DIF210402031538	Piezas	1	1
3192	DIF210402031539	Piezas	5	5

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
3193	DIF210402031541	Piezas	4	4
3194	DIF210402031542	Piezas	3	3
3195	DIF210402032306	Piezas	3	3
3196	DIF210402032310	Piezas	17	17
3197	DIF210402032313	Piezas	2	2
3198	DIF210402034259	Piezas	1	1
3199	DIF210402021486	Piezas	20	20
3200	DIF210402021487	Piezas	4	4
3201	DIF210402021490	Piezas	4	4
3202	DIF210402021494	Piezas	19	19
3203	DIF210402021499	Piezas	1	1
3204	DIF210402021500	Piezas	18	18
3205	DIF210402021502	Piezas	8	8
3206	DIF210402021503	Piezas	9	9
3207	DIF210402021508	Piezas	1	1
3208	DIF210402021509	Piezas	13	13
3209	DIF210402024739	Piezas	30	30
3210	DIF210402026688	Piezas	8	8
3211	DIF210402026692	Piezas	4	4
3212	DIF210402027068	Piezas	14	14
3213	DIF210402027070	Metros Cuadrados	103	103
3214	DIF210402027072	Piezas	2	2
3215	DIF210402027076	Piezas	9	9
3216	DIF210402027079	Piezas	8	8
3217	DIF210402027081	Metros Cuadrados	44	44
3218	DIF210402027762	Piezas	4	4
3219	DIF210402027780	Piezas	3	3
3220	DIF210402028154	Metros Cuadrados	164.93	164.93
3221	DIF210402028162	Piezas	2	2
3222	DIF210402031551	Piezas	3	3
3223	DIF210402031554	Piezas	4	4
3224	DIF210402031555	Piezas	1	1
3225	DIF210402031556	Piezas	2	2
3226	DIF210402031560	Piezas	9	9
3227	DIF210402031561	Piezas	1	1
3228	DIF210402031563	Piezas	1	1
3229	DIF210402031569	Piezas	8	8
3230	DIF210402031570	Piezas	4	4
3231	DIF210402031571	Piezas	1	1
3232	DIF210402031959	Metros Cuadrados	591	591
3233	DIF210402031977	Metros Cuadrados	18	18
3234	DIF210402032327	Piezas	22	22
3235	DIF210402032330	Piezas	6	6
3236	DIF210402021510	Piezas	10	10
3237	DIF210402026729	Piezas	2	2
3238	DIF210402027088	Piezas	17	17
3239	DIF210402027093	Metros lineales	450	450
3240	DIF210402027100	Piezas	13	13
3241	DIF210402027105	Metros Cuadrados	232	232
3242	DIF210402027793	Piezas	1	1
3243	DIF210402027797	Piezas	1	1
3244	DIF210402028168	Piezas	4	4
3245	DIF210402029699	Piezas	2	2
3246	DIF210402031572	Piezas	6	6
3247	DIF210402031573	Piezas	14	14
3248	DIF210402031574	Piezas	1	1
3249	DIF210402031575	Piezas	1	1

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
3250	DIF210402031578	Piezas	1	1
3251	DIF210402031582	Piezas	3	3
3252	DIF210402031584	Piezas	4	4
3253	DIF210402031585	Piezas	1	1
3254	DIF210402031586	Piezas	2	2
3255	DIF210402031589	Piezas	1	1
3256	DIF210402031593	Piezas	1	1
3257	DIF210402031598	Piezas	4	4
3258	DIF210402034315	Piezas	28	28
3259	DIF210402034319	Piezas	28	28
3260	DIF210402034320	Piezas	28	28
3261	DIF210402026738	Piezas	3	3
3262	DIF210402026743	Piezas	5	5
3263	DIF210402026747	Piezas	10	10
3264	DIF210402026748	Piezas	5	5
3265	DIF210402026749	Piezas	10	10
3266	DIF210402026750	Piezas	7	7
3267	DIF210402026753	Piezas	3	3
3268	DIF210402026755	Piezas	4	4
3269	DIF210402027112	Metros Cuadrados	8	8
3270	DIF210402027123	Metros Cuadrados	29.5	29.5
3271	DIF210402027131	Metros Cuadrados	66.6	66.6
3272	DIF210402027810	Piezas	9	9
3273	DIF210402029719	Piezas	5	5
3274	DIF210402029723	Piezas	1	1
3275	DIF210402031599	Piezas	8	8
3276	DIF210402031602	Piezas	2	2
3277	DIF210402031605	Piezas	2	2
3278	DIF210402031608	Piezas	1	1
3279	DIF210402031609	Piezas	2	2
3280	DIF210402031611	Piezas	5	5
3281	DIF210402031613	Piezas	7	7
3282	DIF210402031614	Piezas	5	5
3283	DIF210402031616	Metros lineales	100	100
3284	DIF210402026757	Piezas	14	14
3285	DIF210402026759	Piezas	3	3
3286	DIF210402026760	Piezas	26	26
3287	DIF210402026761	Piezas	9	9
3288	DIF210402026765	Piezas	9	9
3289	DIF210402026766	Piezas	5	5
3290	DIF210402026767	Piezas	2	2
3291	DIF210402026771	Piezas	26	26
3292	DIF210402026772	Piezas	9	9
3293	DIF210402026775	Piezas	8	8
3294	DIF210402026777	Piezas	14	14
3295	DIF210402027148	Metros Cuadrados	61.5	61.5
3296	DIF210402027838	Piezas	1	1
3297	DIF210402027854	Piezas	60	60
3298	DIF210402032810	Metros Cuadrados	168.1	168.1
3299	DIF210402026780	Piezas	7	7
3300	DIF210402026782	Piezas	5	5
3301	DIF210402027158	Metros Cuadrados	20.1	20.1
3302	DIF210402027160	Metros cúbicos	1893	1893
3303	DIF210402027163	Metros Cuadrados	80	80
3304	DIF210402027168	Metros Cuadrados	143.64	143.64
3305	DIF210402027175	Piezas	8	8
3306	DIF210402027177	Piezas	9	9

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
3307	DIF210402027860	Piezas	2	2
3308	DIF210402027862	Piezas	12	12
3309	DIF210402027872	Piezas	7	7
3310	DIF210402027873	Piezas	12	12
3311	DIF210402029774	Piezas	1	1
3312	DIF210402032827	Metros Cuadrados	465	465
3313	DIF210402032839	Metros Cuadrados	301.5	301.5
3314	DIF210402027181	Piezas	7	7
3315	DIF210402027183	Piezas	1	1
3316	DIF210402027184	Piezas	24	24
3317	DIF210402027189	Piezas	26	26
3318	DIF210402027195	Piezas	8	8
3319	DIF210402027197	Metros Cuadrados	23.19	23.19
3320	DIF210402027198	Piezas	24	24
3321	DIF210402027199	Piezas	10	10
3322	DIF210402027200	Metros Cuadrados	61.45	61.45
3323	DIF210402027878	Piezas	10	10
3324	DIF210402027882	Piezas	3	3
3325	DIF210402027888	Piezas	2	2
3326	DIF210402027889	Piezas	4	4
3327	DIF210402027899	Piezas	3	3
3328	DIF210402029790	Piezas	2	2
3329	DIF210402029801	Piezas	1	1
3330	DIF210402029807	Piezas	1	1
3331	DIF210402029808	Piezas	1	1
3332	DIF210402029814	Piezas	1	1
3333	DIF210402029513	Piezas	4	4
3334	DIF210402029518	Piezas	4	4
3335	DIF210402029525	Piezas	1	1
3336	DIF210402032468	Piezas	10	10
3337	DIF210402032849	Metros Cuadrados	250.25	250.25
3338	DIF210402027900	Piezas	6	6
3339	DIF210402027901	Piezas	4	4
3340	DIF210402027903	Piezas	10	10
3341	DIF210402027905	Piezas	14	14
3342	DIF210402027906	Piezas	9	9
3343	DIF210402027907	Piezas	19	19
3344	DIF210402027909	Piezas	6	6
3345	DIF210402027910	Piezas	24	24
3346	DIF210402027913	Piezas	2	2
3347	DIF210402027918	Piezas	12	12
3348	DIF210402027921	Piezas	12	12
3349	DIF210402029819	Piezas	2	2
3350	DIF210402029820	Piezas	2	2
3351	DIF210402029824	Piezas	25	25
3352	DIF210402029828	Piezas	6	6
3353	DIF210402029832	Piezas	10	10
3354	DIF210402029833	Piezas	17	17
3355	DIF210402029530	Piezas	2	2
3356	DIF210402029532	Piezas	1	1
3357	DIF210402029539	Piezas	1	1
3358	DIF210402029540	Piezas	1	1
3359	DIF210402029543	Piezas	1	1
3360	DIF210402032480	Piezas	2	2
3361	DIF210402032488	Piezas	13	13
3362	DIF210402034817	Piezas	22	22
3363	DIF210402026865	Metros Cuadrados	211	211

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
3364	DIF210402026866	Metros Cuadrados	346	346
3365	DIF210402026867	Metros Cuadrados	92.25	92.25
3366	DIF210402026868	Metros Cuadrados	381	381
3367	DIF210402026870	Metros Cuadrados	67	67
3368	DIF210402026871	Metros Cuadrados	10	10
3369	DIF210402027552	Piezas	1	1
3370	DIF210402027553	Metros cúbicos	141	141
3371	DIF210402027926	Piezas	7	7
3372	DIF210402027927	Piezas	2	2
3373	DIF210402027930	Piezas	14	14
3374	DIF210402027931	Piezas	63	63
3375	DIF210402027933	Piezas	3	3
3376	DIF210402027936	Piezas	31	31
3377	DIF210402027939	Piezas	12	12
3378	DIF210402027940	Metros lineales	2	2
3379	DIF210402027941	Piezas	7	7
3380	DIF210402027942	Piezas	26	26
3381	DIF210402027945	Piezas	2	2
3382	DIF210402031166	Piezas	3	3
3383	DIF210402031168	Piezas	6	6
3384	DIF210402031175	Piezas	7	7
3385	DIF210402031184	Piezas	1	1
3386	DIF210402029556	Piezas	2	2
3387	DIF210402029569	Piezas	1	1
3388	DIF210402029573	Piezas	1	1
3389	DIF210402029574	Piezas	1	1
3390	DIF210402032493	Piezas	8	8
3391	DIF210402032501	Piezas	3	3
3392	DIF210402032503	Piezas	7	7
3393	DIF210402032505	Piezas	10	10
3394	DIF210402024928	Piezas	12	12
3395	DIF210402026877	Metros Cuadrados	4147	4147
3396	DIF210402026882	Metros Cuadrados	3418	3418
3397	DIF210402026883	Metros Cuadrados	3202	3202
3398	DIF210402026891	Metros Cuadrados	2928	2928
3399	DIF210402026893	Metros Cuadrados	3780	3780
3400	DIF210402026894	Metros Cuadrados	2315	2315
3401	DIF210402027564	Piezas	9	9
3402	DIF210402027572	Piezas	5	5
3403	DIF210402027574	Piezas	1	1
3404	DIF210402027947	Piezas	18	18
3405	DIF210402027948	Piezas	29	29
3406	DIF210402027950	Piezas	7	7
3407	DIF210402027952	Piezas	1	1
3408	DIF210402027953	Piezas	5	5
3409	DIF210402027954	Piezas	4	4
3410	DIF210402027962	Piezas	4	4
3411	DIF210402027963	Piezas	13	13
3412	DIF210402027965	Piezas	3	3
3413	DIF210402027966	Piezas	11	11
3414	DIF210402027968	Piezas	9	9
3415	DIF210402031195	Metros lineales	400	400
3416	DIF210402031207	Piezas	4	4
3417	DIF210402031211	Metros lineales	200	200
3418	DIF210402029586	Piezas	1	1
3419	DIF210402029597	Piezas	8	8
3420	DIF210402029602	Piezas	1	1

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
3421	DIF210402032522	Piezas	17	17
3422	DIF210402032525	Piezas	7	7
3423	DIF210402032920	Metros Cuadrados	9	9
3424	DIF210402032925	Metros Cuadrados	107.9	107.9
3425	DIF210402026898	SERVICIO(S)	1	1
3426	DIF210402026915	Metros Cuadrados	57.45	57.45
3427	DIF210402027590	Metros cúbicos	211	211
3428	DIF210402027592	Piezas	2	2
3429	DIF210402027595	Piezas	2	2
3430	DIF210402027599	Metros cúbicos	214	214
3431	DIF210402027602	Piezas	12	12
3432	DIF210402027608	Piezas	2	2
3433	DIF210402027970	Piezas	8	8
3434	DIF210402027974	Piezas	10	10
3435	DIF210402027975	Piezas	30	30
3436	DIF210402027978	Piezas	13	13
3437	DIF210402027981	Piezas	3	3
3438	DIF210402027983	Piezas	16	16
3439	DIF210402027984	Piezas	6	6
3440	DIF210402027985	Piezas	11	11
3441	DIF210402027986	Piezas	15	15
3442	DIF210402027987	Piezas	8	8
3443	DIF210402027990	Piezas	25	25
3444	DIF210402031382	Piezas	1	1
3445	DIF210402031384	Piezas	3	3
3446	DIF210402031389	Piezas	2	2
3447	DIF210402031390	Piezas	4	4
3448	DIF210402031393	Metros Cuadrados	1450	1450
3449	DIF210402031394	Piezas	1	1
3450	DIF210402031395	Piezas	2	2
3451	DIF210402031398	Piezas	2	2
3452	DIF210402031403	Piezas	1	1
3453	DIF210402029610	Piezas	4	4
3454	DIF210402029612	Piezas	4	4
3455	DIF210402030722	Piezas	2	2
3456	DIF210402030723	Piezas	1	1
3457	DIF210402030729	Piezas	6	6
3458	DIF210402030736	Piezas	1	1
3459	DIF210402031130	Piezas	4	4
3460	DIF210402031136	Piezas	1	1
3461	DIF210402031138	Piezas	7	7
3462	DIF210402026420	Metros Cuadrados	482	482
3463	DIF210402026435	Metros Cuadrados	27	27
3464	DIF210402027210	Piezas	26	26
3465	DIF210402027214	Piezas	20	20
3466	DIF210402027215	Piezas	12	12
3467	DIF210402027217	Piezas	3	3
3468	DIF210402027220	Piezas	26	26
3469	DIF210402027223	Piezas	13	13
3470	DIF210402027224	Piezas	6	6
3471	DIF210402027228	Metros cúbicos	352	352
3472	DIF210402030321	Piezas	1	1
3473	DIF210402030324	Piezas	3	3
3474	DIF210402030325	Piezas	1	1
3475	DIF210402030334	Piezas	1	1
3476	DIF210402030748	Piezas	1	1
3477	DIF210402030753	Piezas	2	2

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
3478	DIF210402030761	Piezas	2	2
3479	DIF210402030762	Piezas	1	1
3480	DIF210402031151	Metros lineales	170	170
3481	DIF210402031154	Piezas	1	1
3482	DIF210402031155	Piezas	1	1
3483	DIF210402020857	Metros lineales	150	150
3484	DIF210402026075	Metros Cuadrados	361	361
3485	DIF210402027234	Metros Cuadrados	668	668
3486	DIF210402027239	Metros Cuadrados	566	566
3487	DIF210402027241	Metros Cuadrados	46.38	46.38
3488	DIF210402027245	Metros Cuadrados	11.59	11.59
3489	DIF210402027246	Metros Cuadrados	1067	1067
3490	DIF210402027249	Metros cúbicos	283	283
3491	DIF210402027253	Metros cúbicos	30	30
3492	DIF210402029969	Piezas	39	39
3493	DIF210402030776	Piezas	1	1
3494	DIF210402030777	Piezas	2	2
3495	DIF210402030781	Piezas	3	3
3496	DIF210402030785	Piezas	4	4
3497	DIF210402030787	Piezas	3	3
3498	DIF210402030790	Piezas	1	1
3499	DIF210402030792	Piezas	2	2
3500	DIF210402026083	Metros Cuadrados	60	60
3501	DIF210402026084	Metros Cuadrados	56	56
3502	DIF210402026090	Metros Cuadrados	60	60
3503	DIF210402026094	Piezas	104	104
3504	DIF210402026095	Metros Cuadrados	4	4
3505	DIF210402029973	Piezas	12	12
3506	DIF210402029981	Piezas	1	1
3507	DIF210402029987	Piezas	1	1
3508	DIF210402030390	Piezas	5	5
3509	DIF210402030796	Piezas	2	2
3510	DIF210402030797	Piezas	1	1
3511	DIF210402030799	Piezas	4	4
3512	DIF210402030801	Piezas	1	1
3513	DIF210402030803	Piezas	2	2
3514	DIF210402030804	Piezas	4	4
3515	DIF210402030805	Piezas	1	1
3516	DIF210402030806	Piezas	2	2
3517	DIF210402030812	Piezas	4	4
3518	DIF210402030816	Piezas	3	3
3519	DIF210402030817	Piezas	3	3
3520	DIF210402031228	Piezas	3	3
3521	DIF210402031243	Metros lineales	150	150
3522	DIF210402027290	Metros cúbicos	830	830
3523	DIF210402030015	Metros Cuadrados	394	394
3524	DIF210402030020	Metros Cuadrados	453	453
3525	DIF210402030399	Piezas	4	4
3526	DIF210402030407	Piezas	1	1
3527	DIF210402030413	Piezas	1	1
3528	DIF210402030820	Piezas	1	1
3529	DIF210402030821	Piezas	1	1
3530	DIF210402030824	Piezas	6	6
3531	DIF210402030825	Piezas	1	1
3532	DIF210402030830	Piezas	3	3
3533	DIF210402030834	Piezas	1	1
3534	DIF210402030841	Piezas	1	1

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
3535	DIF210402030842	Piezas	2	2
3536	DIF210402030843	Piezas	10	10
3537	DIF210402031252	Metros lineales	300	300
3538	DIF210402033709	Aula	4	4
3539	DIF210402020924	Metros lineales	600	600
3540	DIF210402030043	Metros Cuadrados	668	668
3541	DIF210402030419	Piezas	1	1
3542	DIF210402030427	Piezas	3	3
3543	DIF210402030438	Piezas	1	1
3544	DIF210402030846	Piezas	2	2
3545	DIF210402030847	Piezas	4	4
3546	DIF210402030848	Piezas	6	6
3547	DIF210402030850	Piezas	4	4
3548	DIF210402030851	Piezas	4	4
3549	DIF210402030855	Piezas	3	3
3550	DIF210402030861	Piezas	2	2
3551	DIF210402030862	Piezas	1	1
3552	DIF210402030864	Piezas	4	4
3553	DIF210402030865	Piezas	1	1
3554	DIF210402030866	Piezas	16	16
3555	DIF210402030867	Piezas	4	4
3556	DIF210402038294	Calentador(es)	302	302
3557	DIF210402026164	Metros Cuadrados	419	419
3558	DIF210402030046	Piezas	2000	2000
3559	DIF210402030445	Piezas	1	1
3560	DIF210402030451	Piezas	2	2
3561	DIF210402030461	Piezas	1	1
3562	DIF210402030463	Piezas	1	1
3563	DIF210402030875	Piezas	10	10
3564	DIF210402030881	Piezas	1	1
3565	DIF210402030883	Piezas	2	2
3566	DIF210402030886	Piezas	2	2
3567	DIF210402030887	Piezas	7	7
3568	DIF210402025475	Piezas	4	4
3569	DIF210402030465	Piezas	1	1
3570	DIF210402030475	Piezas	2	2
3571	DIF210402025478	Piezas	35	35
3572	DIF210402025480	Piezas	2	2
3573	DIF210402025481	Piezas	17	17
3574	DIF210402025482	Piezas	13	13
3575	DIF210402025484	Piezas	1	1
3576	DIF210402025485	Piezas	5	5
3577	DIF210402025486	Piezas	13	13
3578	DIF210402030507	Piezas	2	2
3579	DIF210402030508	Piezas	1	1
3580	DIF210402030940	Piezas	2	2
3581	DIF210402030130	Piezas	6	6
3582	DIF210402030135	Piezas	6	6
3583	DIF210402030137	Metros Cuadrados	124.68	124.68
3584	DIF210402030514	Piezas	1	1
3585	DIF210402030527	Piezas	1	1
3586	DIF210402030950	Piezas	1	1
3587	DIF210402030958	Piezas	2	2
3588	DIF210402030959	Piezas	26	26
3589	DIF210402030967	Piezas	5	5
3590	DIF210402025526	Piezas	5	5
3591	DIF210402025537	Piezas	7	7

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
3592	DIF210402025547	Piezas	7	7
3593	DIF210402025548	Piezas	26	26
3594	DIF210402026264	Metros Cuadrados	92	92
3595	DIF210402030148	Metros Cuadrados	102.55	102.55
3596	DIF210402030151	Piezas	5	5
3597	DIF210402030152	Piezas	4	4
3598	DIF210402030156	Piezas	5	5
3599	DIF210402030157	Piezas	3	3
3600	DIF210402030160	Metros Cuadrados	118.4	118.4
3601	DIF210402030164	Piezas	3	3
3602	DIF210402030546	Piezas	9	9
3603	DIF210402030553	Piezas	4	4
3604	DIF210402030557	Piezas	6	6
3605	DIF210402030969	Piezas	4	4
3606	DIF210402030977	Piezas	4	4
3607	DIF210402030982	Piezas	11	11
3608	DIF210402030986	Piezas	6	6
3609	DIF210402025556	Piezas	8	8
3610	DIF210402025557	Piezas	59	59
3611	DIF210402025563	Piezas	5	5
3612	DIF210402025569	Piezas	9	9
3613	DIF210402025572	Piezas	21	21
3614	DIF210402026276	Metros Cuadrados	62	62
3615	DIF210402030173	Piezas	1	1
3616	DIF210402030174	Piezas	1	1
3617	DIF210402030175	Piezas	2	2
3618	DIF210402030176	Piezas	4	4
3619	DIF210402030181	Piezas	8	8
3620	DIF210402030182	Piezas	1	1
3621	DIF210402030183	Piezas	4	4
3622	DIF210402030186	Piezas	1	1
3623	DIF210402030191	Piezas	2	2
3624	DIF210402030192	Piezas	2	2
3625	DIF210402030195	Piezas	1	1
3626	DIF210402030572	Piezas	4	4
3627	DIF210402030579	Piezas	1	1
3628	DIF210402030580	Piezas	1	1
3629	DIF210402030583	Piezas	1	1
3630	DIF210402031001	Piezas	9	9
3631	DIF210402031010	Piezas	1	1
3632	DIF210402031013	Piezas	9	9
3633	DIF210402031017	Piezas	1	1
3634	DIF210402025578	Piezas	8	8
3635	DIF210402025648	Metros Cuadrados	320	320
3636	DIF210402025649	Metros Cuadrados	44	44
3637	DIF210402026315	Metros Cuadrados	4	4
3638	DIF210402023656	Metros Cuadrados	150	150
3639	DIF210402030197	Piezas	5	5
3640	DIF210402030205	Piezas	5	5
3641	DIF210402030207	Piezas	1	1
3642	DIF210402030212	Piezas	3	3
3643	DIF210402030213	Piezas	1	1
3644	DIF210402030215	Piezas	9	9
3645	DIF210402030219	Piezas	2	2
3646	DIF210402030590	Piezas	2	2
3647	DIF210402030595	Piezas	6	6
3648	DIF210402030605	Piezas	10	10

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
3649	DIF210402030608	Piezas	2	2
3650	DIF210402030612	Piezas	5	5
3651	DIF210402031024	Piezas	4	4
3652	DIF210402031028	Piezas	2	2
3653	DIF210402031035	Piezas	2	2
3654	DIF210402031043	Metros Cuadrados	1076	1076
3655	DIF210402025682	Metros Cuadrados	24	24
3656	DIF210402027515	Metros cúbicos	284	284
3657	DIF210402029841	Piezas	3	3
3658	DIF210402029843	Piezas	3	3
3659	DIF210402029844	Piezas	4	4
3660	DIF210402030223	Piezas	1	1
3661	DIF210402030224	Piezas	2	2
3662	DIF210402030225	Piezas	3	3
3663	DIF210402030234	Piezas	6	6
3664	DIF210402030239	Piezas	5	5
3665	DIF210402030619	Piezas	1	1
3666	DIF210402030622	Piezas	1	1
3667	DIF210402030632	Piezas	1	1
3668	DIF210402030635	Piezas	1	1
3669	DIF210402031052	Piezas	1	1
3670	DIF210402031058	Piezas	1	1
3671	DIF210402031060	Piezas	4	4
3672	DIF210402039163	Calentador(es)	205	205
3673	DIF210402025685	Metros Cuadrados	400.69	400.69
3674	DIF210402025692	Metros Cuadrados	432.23	432.23
3675	DIF210402025701	Metros Cuadrados	176.05	176.05
3676	DIF210402025704	Metros Cuadrados	242.72	242.72
3677	DIF210402026362	Metros Cuadrados	111	111
3678	DIF210402026366	Metros Cuadrados	63	63
3679	DIF210402026368	Metros Cuadrados	14	14
3680	DIF210402026581	Metros Cuadrados	57	57
3681	DIF210402029847	Piezas	1	1
3682	DIF210402029850	Piezas	4	4
3683	DIF210402029851	Piezas	5	5
3684	DIF210402029861	Piezas	1	1
3685	DIF210402029862	Piezas	4	4
3686	DIF210402029863	Piezas	1	1
3687	DIF210402030251	Piezas	1	1
3688	DIF210402030254	Piezas	2	2
3689	DIF210402030261	Piezas	2	2
3690	DIF210402030263	Piezas	2	2
3691	DIF210402030264	Piezas	3	3
3692	DIF210402030643	Piezas	1	1
3693	DIF210402030646	Piezas	10	10
3694	DIF210402030651	Piezas	1	1
3695	DIF210402030661	Piezas	11	11
3696	DIF210402031071	Piezas	2	2
3697	DIF210402031072	Piezas	1	1
3698	DIF210402031082	Piezas	1	1
3699	DIF210402031084	Metros Cuadrados	61.59	61.59
3700	DIF210402031086	Piezas	4	4
3701	DIF210402031093	Piezas	3	3
3702	DIF210402039173	Piezas	405	405
3703	DIF210402039177	Piezas	584	584
3704	DIF210402025264	Piezas	4	4
3705	DIF210402025267	Piezas	17	17

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
3706	DIF210402025709	Metros Cuadrados	259.45	259.45
3707	DIF210402025711	Metros Cuadrados	68	68
3708	DIF210402025715	Metros Cuadrados	279	279
3709	DIF210402025717	Metros Cuadrados	18	18
3710	DIF210402025720	Metros Cuadrados	186.9	186.9
3711	DIF210402025721	Metros Cuadrados	602.66	602.66
3712	DIF210402025726	Metros Cuadrados	123	123
3713	DIF210402025727	Metros Cuadrados	18	18
3714	DIF210402026374	Metros Cuadrados	43	43
3715	DIF210402026381	Metros Cuadrados	256	256
3716	DIF210402026624	Piezas	4	4
3717	DIF210402029874	Piezas	4	4
3718	DIF210402029875	Piezas	5	5
3719	DIF210402029882	Piezas	1	1
3720	DIF210402029885	Piezas	1	1
3721	DIF210402029887	Piezas	3	3
3722	DIF210402029888	Piezas	4	4
3723	DIF210402029892	Piezas	1	1
3724	DIF210402029894	Piezas	1	1
3725	DIF210402029897	Piezas	2	2
3726	DIF210402030271	Piezas	2	2
3727	DIF210402030275	Piezas	3	3
3728	DIF210402030279	Piezas	1	1
3729	DIF210402030280	Piezas	2	2
3730	DIF210402030292	Piezas	7	7
3731	DIF210402030670	Piezas	5	5
3732	DIF210402030674	Piezas	4	4
3733	DIF210402030681	Piezas	1	1
3734	DIF210402031097	Piezas	2	2
3735	DIF210402031102	Piezas	1	1
3736	DIF210402031108	Piezas	21	21
3737	DIF210402031116	Piezas	9	9
3738	DIF210402031118	Piezas	11	11
3739	DIF210402031119	Metros Cuadrados	586	586
3740	DIF210402025285	Piezas	35	35
3741	DIF210402025291	Metros lineales	54	54
3742	DIF210402025730	Metros Cuadrados	154.38	154.38
3743	DIF210402025732	Metros Cuadrados	91.21	91.21
3744	DIF210402025734	Metros Cuadrados	16	16
3745	DIF210402026396	Metros Cuadrados	154	154
3746	DIF210402026400	Metros Cuadrados	96	96
3747	DIF210402026404	Metros Cuadrados	197	197
3748	DIF210402026408	Metros Cuadrados	186	186
3749	DIF210402026411	Metros Cuadrados	29	29
3750	DIF210402026633	Piezas	9	9
3751	DIF210402027203	Piezas	11	11
3752	DIF210402027206	Piezas	25	25
3753	DIF210402027208	Piezas	17	17
3754	DIF210402029903	Piezas	3	3
3755	DIF210402029904	Piezas	1	1
3756	DIF210402030298	Piezas	2	2
3757	DIF210402030304	Piezas	1	1
3758	DIF210402030306	Piezas	2	2
3759	DIF210402030312	Piezas	2	2
3760	DIF210402030313	Piezas	1	1
3761	DIF210402030319	Piezas	3	3
3762	DIF210402030693	Piezas	3	3

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
3763	DIF210402030702	Piezas	2	2
3764	DIF210101885258	Piezas	1	2
3765	DIF210402020622	Piezas	323	323
3766	DIF210402020559	Piezas	291	291
3767	DIF210201929044	Metros Cuadrados	345.97	345.97
3768	DIF210201919978	Metros Cuadrados	2830	2830
3769	DIF210201914345	Piezas	118	118
3770	DIF210201931893	Piezas	100	100
3771	DIF210201931965	Aula	100	100
3772	DIF210201932196	Aula	100	100
3773	DIF210301954118	Comedor(es)	1	1
3774	DIF210201931901	Metros lineales	100	100
3775	DIF210201929059	Metros Cuadrados	276.88	276.88
3776	DIF210301977110	Metros lineales	90	90
3777	DIF210301954129	Comedor(es)	1	1
3778	DIF210402020583	Piezas	70	70
3779	DIF210402057390	Piezas	304	304
3780	DIF210402020538	Piezas	160	160
3781	DIF210402046673	Metros Cuadrados	325.01	325.01
3782	DIF210402046700	Metros Cuadrados	45.57	45.57
3783	DIF210402046710	Metros Cuadrados	52.43	52.43
3784	DIF210201926688	Piezas	117	117
3785	DIF210201929667	Metros Cuadrados	473.45	473.45
3786	DIF210201929052	Metros Cuadrados	301.49	301.49
3787	DIF210201929043	Metros Cuadrados	292.34	292.34
3788	DIF210201929077	Metros Cuadrados	392.4	392.4
3789	DIF210402059359	Aula	10	10
3790	DIF210402056864	Metros Cuadrados	24900	24900
3791	DIF210402058708	Otros	1	1
3792	DIF210201932136	Metros lineales	100	100
3793	DIF210402054172	Metros Cuadrados	185	185
3794	DIF210402054176	Piezas	15	15
3795	DIF210402056309	Lote	1	1
3796	DIF210301953928	Comedor(es)	1	1
3797	DIF210402057201	Equipamiento	26	26
3798	DIF210201931444	Metros lineales	100	100
3799	DIF210402057367	Luminaria	290	290
3800	DIF210201927074	Metros lineales	60	60
3801	DIF210201932174	Aula	100	100
3802	DIF210201932184	Aula	100	100
3803	DIF210201932297	Aula	100	100
3804	DIF210402054675	Biblioteca(s)	3	3
3805	DIF210402047225	Metros Cuadrados	445.48	445.48
3806	DIF210402056829	Lote	6	6
3807	DIF210402059603	Computadoras	55	55
3808	DIF210402059603	IMPRESORA(S)	55	55
3809	DIF210402059603	Piezas	55	55
3810	DIF210402047296	Piezas	1	1
3811	DIF210402047304	Piezas	1	1
3812	DIF210402056341	Vivienda	9	9
3813	DIF210402059874	Equipamiento	3761	3761
3814	DIF210402059920	Aula	129	129
3815	DIF210402059345	Equipamiento	3	3
3816	DIF210201920079	Metros Cuadrados	1800	1800
3817	DIF210402028198	Piezas	5	5
3818	DIF210402028422	Piezas	2	2
3819	DIF210301954812	Comedor(es)	1	1

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
3820	DIF210201931978	Metros lineales	262	262
3821	DIF210201932013	Metros lineales	176	176
3822	DIF210402028887	Piezas	1	1
3823	DIF210402029089	Piezas	8	8
3824	DIF210402029325	Piezas	2	2
3825	DIF210402029498	Piezas	8	8
3826	DIF210402029509	Piezas	5	5
3827	DIF210301956638	Metros Cuadrados	412	412
3828	DIF210201936083	Metros cuadrados de construcción	633	633
3829	DIF210201937517	Otros	1	1
3830	DIF210201939095	Estudio de preinversión	25	25
3831	DIF210402011908	Comedor(es)	1	1
3832	DIF210301953997	Comedor(es)	1	1
3833	DIF210301954135	Comedor(es)	1	1
3834	DIF210301954832	Comedor(es)	1	1
3835	DIF210301954079	Comedor(es)	1	1
3836	DIF210301956292	Comedor(es)	1	1
3837	DIF210301956266	Comedor(es)	1	1
3838	DIF210301956305	Comedor(es)	1	1
3839	DIF210402028256	Piezas	1	1
3840	DIF210402028321	Piezas	4	4
3841	DIF210402028448	Piezas	1	1
3842	DIF210402029012	Piezas	1	1
3843	DIF210402029074	Piezas	10	10
3844	DIF210402029372	Piezas	1	1
3845	DIF210402027908	Piezas	3	3
3846	DIF210402028272	Piezas	2	2
3847	DIF210402029283	Piezas	11	11
3848	DIF210402029468	Piezas	7	7
3849	DIF210402028186	Piezas	1	1
3850	DIF210402028411	Piezas	5	5
3851	DIF210402028426	Piezas	2	2
3852	DIF210402028480	Piezas	1	1
3853	DIF210402028901	Piezas	5	5
3854	DIF210402029322	Piezas	1	1
3855	DIF210402029367	Piezas	7	7
3856	DIF210101884679	Metros	110000	110000
3857	DIF210402055306	Equipamiento	1	1
3858	DIF210201935833	Metros cuadrados de construcción	273	273
3859	DIF210201936076	Metros cuadrados de construcción	318	318
3860	DIF210402028431	Piezas	1	1
3861	DIF210201937968	Piezas	21	21
3862	DIF210201931981	Metros lineales	153	153
3863	DIF210302005492	Piezas	22	22
3864	DIF210201937577	Otros	1	1
3865	DIF210301955808	Comedor(es)	1	1
3866	DIF210301956384	Comedor(es)	1	1
3867	DIF210301956399	Comedor(es)	1	1
3868	DIF210301956517	Comedor(es)	1	1
3869	DIF210402011866	Comedor(es)	1	1
3870	DIF210301958299	Olla(s) o coloctor(es)	1	1
3871	DIF210301958536	Conexione(s)	1	1
3872	DIF210402007500	Metros cuadrados de construcción	84.47	84.47
3873	DIF210402028900	Piezas	3	3
3874	DIF210301977123	Metros Cuadrados	4924	4924
3875	DIF210402026880	Metros Cuadrados	1825	1825
3876	DIF210101887044	Equipamiento	1	1

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
3877	DIF210402028294	Piezas	5	5
3878	DIF210402028380	Piezas	1	1
3879	DIF210402028440	Piezas	2	2
3880	DIF210402028444	Piezas	2	2
3881	DIF210402028476	Piezas	1	1
3882	DIF210402029323	Piezas	5	5
3883	DIF210402029369	Piezas	4	4
3884	DIF210402029481	Piezas	3	3
3885	DIF210201912063	Metros Cuadrados	2878	2878
3886	DIF210402028876	Piezas	1	1
3887	DIF210402028897	Piezas	4	4
3888	DIF210201912036	Metros Cuadrados	1524.8	1524.8
3889	DIF210201931974	Metros lineales	136	136
3890	DIF210402028301	Piezas	1	1
3891	DIF210201912406	Metros Cuadrados	1535	1535
3892	DIF210201931998	Metros lineales	95	95
3893	DIF210402027006	Metros Cuadrados	240.5	240.5
3894	DIF210402028088	Metros cúbicos	6	6
3895	DIF210402034600	Piezas	33	33
3896	DIF210402027750	Piezas	2	2
3897	DIF210402031970	Metros Cuadrados	427	427
3898	DIF210402027801	Piezas	3	3
3899	DIF210402031606	Piezas	22	22
3900	DIF210201932300	Metros lineales	100	100
3901	DIF210201931879	Aula	100	100
3902	DIF210201931884	Aula	100	100
3903	DIF210201931942	Sanitario(s)	100	100
3904	DIF210201931954	Aula	100	100
3905	DIF210201931968	Aula	100	100
3906	DIF210201932101	Sanitario(s)	100	100
3907	DIF210301954007	Comedor(es)	1	1
3908	DIF210402024973	Piezas	7	7
3909	DIF210402026416	Metros Cuadrados	526	526
3910	DIF210402031241	Piezas	3	3
3911	DIF210402020922	Metros lineales	100	100
3912	DIF210402030155	Metros Cuadrados	26	26
3913	DIF210402030630	Piezas	4	4
3914	DIF210402031094	Piezas	1	1
3915	DIF210402030289	Piezas	2	2
3916	DIF210201914325	Piezas	251	251
3917	DIF210201920138	Metros lineales	193	193
3918	DIF210402020234	Metros cuadrados de construcción	36	36
3919	DIF210201929057	Metros Cuadrados	236.13	236.13
3920	DIF210402020257	Metros cuadrados de construcción	36	36
3921	DIF210201929006	Metros Cuadrados	217.71	217.71
3922	DIF210402028579	Piezas	1	1
3923	DIF210402028213	Metros Cuadrados	115.13	115.13
3924	DIF210402043456	Metros Cuadrados	114	114
3925	DIF210201932303	Aula	100	100
3926	DIF210201932307	Metros lineales	100	100
3927	DIF210201931967	Metros lineales	100	100
3928	DIF210201932059	Aula	100	100
3929	DIF210402028429	Piezas	2	2
3930	DIF210402043566	Metros Cuadrados	55	55
3931	DIF210201932763	Piezas	4	4
3932	DIF210201933715	Piezas	1	1
3933	DIF210201926708	Metros lineales	446	446

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
3934	DIF210201927446	Piezas	20	20
3935	DIF210201927451	Piezas	14	14
3936	DIF210201932423	Piezas	1	1
3937	DIF210201933195	Piezas	1	1
3938	DIF210201932154	Aula	100	100
3939	DIF210201932775	Piezas	8	8
3940	DIF210201933723	Piezas	17	17
3941	DIF210201926726	Metros lineales	202	202
3942	DIF210201927452	Piezas	48	48
3943	DIF210201934105	Piezas	15	15
3944	DIF210201927041	Piezas	22	22
3945	DIF210201932795	Piezas	3	3
3946	DIF210201932806	Piezas	3	3
3947	DIF210201932326	Sanitario(s)	100	100
3948	DIF210201932940	Piezas	2	2
3949	DIF210201932965	Piezas	14	14
3950	DIF210201933849	Piezas	7	7
3951	DIF210201932968	Piezas	17	17
3952	DIF210201928451	Metros Cuadrados	920	920
3953	DIF210201929840	Piezas	31	31
3954	DIF210201932928	Piezas	2	2
3955	DIF210201932994	Piezas	13	13
3956	DIF210201933884	Piezas	21	21
3957	DIF210201911157	Piezas	24	24
3958	DIF210201911183	Piezas	26	26
3959	DIF210201926794	Piezas	32	32
3960	DIF210201926808	Piezas	3	3
3961	DIF210201933871	Piezas	1	1
3962	DIF210201926855	Piezas	8	8
3963	DIF210201927598	Piezas	6	6
3964	DIF210201911202	Piezas	36	36
3965	DIF210201927571	Piezas	11	11
3966	DIF210201910907	Piezas	17	17
3967	DIF210201929868	Piezas	24	24
3968	DIF210201933922	Piezas	7	7
3969	DIF210201910937	Piezas	6	6
3970	DIF210201928661	Metros lineales	20	20
3971	DIF210201927617	Piezas	7	7
3972	DIF210201910992	Piezas	6	6
3973	DIF210201911321	Piezas	8	8
3974	DIF210201933660	Piezas	13	13
3975	DIF210201933674	Piezas	13	13
3976	DIF210201934405	Piezas	17	17
3977	DIF210201929034	Metros Cuadrados	266.98	266.98
3978	DIF210201932754	Piezas	1	1
3979	DIF210201934038	Piezas	20	20
3980	DIF210201927636	Piezas	3	3
3981	DIF210301975839	Metros cuadrados de construcción	36	36
3982	DIF210301976066	Metros cuadrados de construcción	36	36
3983	DIF210301976320	Metros Cuadrados	1750	1750
3984	DIF210301977623	Metros cuadrados de construcción	36	36
3985	DIF210301981857	Metros lineales	800	800
3986	DIF210402026758	Piezas	5	5
3987	DIF210402026764	Piezas	5	5
3988	DIF210402026768	Piezas	10	10
3989	DIF210402027849	Piezas	40	40
3990	DIF210402030128	Metros Cuadrados	58.52	58.52

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
3991	DIF210402020290	Metros cuadrados de construcción	36	36
3992	DIF210402020308	Cuarto(s)	1	1
3993	DIF210402019528	Metros cuadrados de construcción	36	36
3994	DIF210402019580	Metros cuadrados de construcción	36	36
3995	DIF210301997541	Metros cuadrados de construcción	36	36
3996	DIF210402020274	Metros cuadrados de construcción	36	36
3997	DIF210402027594	Piezas	1	1
3998	DIF210402027884	Piezas	4	4
3999	DIF210402028058	Piezas	6	6
4000	DIF210402028659	Piezas	4	4
4001	DIF210402030946	Piezas	1	1
4002	DIF210402030974	Piezas	2	2
4003	DIF210402031057	Piezas	1	1
4004	DIF210402031364	Piezas	1	1
4005	DIF210402031388	Piezas	3	3
4006	DIF210402031406	Piezas	1	1
4007	DIF210402031446	Piezas	3	3
4008	DIF210402031499	Piezas	2	2
4009	DIF210402031543	Piezas	1	1
4010	DIF210402031568	Piezas	1	1
4011	DIF210402031607	Piezas	8	8
4012	DIF210301997199	Metros cuadrados de construcción	36	36
4013	DIF210301997354	Metros cuadrados de construcción	36	36
4014	DIF210301997685	Metros cuadrados de construcción	36	36
4015	DIF210402026078	Metros Cuadrados	251	251
4016	DIF210402027235	Metros cúbicos	529	529
4017	DIF210402030768	Piezas	1	1
4018	DIF210301997437	Metros cuadrados de construcción	36	36
4019	DIF210301997250	Metros cuadrados de construcción	36	36
4020	DIF210301997384	Metros cuadrados de construcción	36	36
4021	DIF210402028791	Piezas	3	3
4022	DIF210402029362	Piezas	2	2
4023	DIF210402029535	Piezas	1	1
4024	DIF210402029751	Piezas	2	2
4025	DIF210402029831	Piezas	9	9
4026	DIF210402029876	Piezas	10	10
4027	DIF210402030229	Piezas	1	1
4028	DIF210402030422	Piezas	1	1
4029	DIF210402030858	Piezas	1	1
4030	DIF210402031088	Piezas	4	4
4031	DIF210402031323	Piezas	5	5
4032	DIF210402031361	Piezas	3	3
4033	DIF210301997419	Metros cuadrados de construcción	36	36
4034	DIF210301996992	Metros cuadrados de construcción	36	36
4035	DIF210402028600	Piezas	2	2
4036	DIF210402028630	Piezas	2	2
4037	DIF210402031392	Piezas	1	1
4038	DIF210402031407	Piezas	1	1
4039	DIF210402031467	Piezas	1	1
4040	DIF210402031531	Piezas	1	1
4041	DIF210402031549	Piezas	4	4
4042	DIF210402031566	Piezas	1	1
4043	DIF210402031591	Piezas	2	2
4044	DIF210402036041	Metros cuadrados de construcción	36	36
4045	DIF210402036135	Metros cuadrados de construcción	36	36
4046	DIF210402027635	Metros Cuadrados	493	493
4047	DIF210402027973	Piezas	3	3

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
4048	DIF210402028057	Piezas	8	8
4049	DIF210402028859	Piezas	3	3
4050	DIF210402028869	Piezas	4	4
4051	DIF210402034773	Piezas	8	8
4052	DIF210402031363	Piezas	2	2
4053	DIF210402031374	Piezas	5	5
4054	DIF210402028679	Piezas	1	1
4055	DIF210402036708	Metros cuadrados de construcción	36	36
4056	DIF210402029598	Piezas	1	1
4057	DIF210402029849	Piezas	1	1
4058	DIF210402029983	Piezas	15	15
4059	DIF210402030150	Piezas	6	6
4060	DIF210402030208	Piezas	2	2
4061	DIF210402030274	Piezas	1	1
4062	DIF210402030408	Piezas	2	2
4063	DIF210402030519	Piezas	1	1
4064	DIF210402030564	Piezas	1	1
4065	DIF210402030863	Piezas	4	4
4066	DIF210402031113	Piezas	2	2
4067	DIF210402031176	Metros lineales	170	170
4068	DIF210402031342	Piezas	4	4
4069	DIF210402021427	Piezas	60	60
4070	DIF210402021433	Piezas	7	7
4071	DIF210402024673	Piezas	15	15
4072	DIF210402025048	Piezas	12	12
4073	DIF210402025059	Piezas	9	9
4074	DIF210402027691	Piezas	17	17
4075	DIF210402027191	Piezas	11	11
4076	DIF210402027196	Piezas	4	4
4077	DIF210402027201	Metros cúbicos	474	474
4078	DIF210402029812	Piezas	1	1
4079	DIF210402036014	Metros Cuadrados	36	36
4080	DIF210402036129	Metros cuadrados de construcción	36	36
4081	DIF210402036618	Metros cuadrados de construcción	36	36
4082	DIF210402036136	Metros cuadrados de construcción	36	36
4083	DIF210402031376	Piezas	9	9
4084	DIF210402031473	Piezas	2	2
4085	DIF210402031492	Piezas	1	1
4086	DIF210402033280	Aula	3	3
4087	DIF210402036019	Metros Cuadrados	36	36
4088	DIF210402031470	Piezas	3	3
4089	DIF210402031484	Piezas	1	1
4090	DIF210402034211	Piezas	42	42
4091	DIF210402034215	Piezas	14	14
4092	DIF210402032865	Metros Cuadrados	50	50
4093	DIF210402030809	Piezas	2	2
4094	DIF210402030819	Piezas	1	1
4095	DIF210402031223	Metros lineales	300	300
4096	DIF210402028007	Piezas	2	2
4097	DIF210402031418	Piezas	3	3
4098	DIF210402027644	Metros Cuadrados	78	78
4099	DIF210402031439	Piezas	1	1
4100	DIF210402031445	Piezas	3	3
4101	DIF210402055488	Maquinaria y equipo	10	10
4102	DIF210402021438	Piezas	16	16
4103	DIF210402021455	Piezas	43	43
4104	DIF210402026643	Piezas	6	6

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
4105	DIF210402027017	Metros Cuadrados	373	373
4106	DIF210402029334	Piezas	2	2
4107	DIF210402029349	Piezas	2	2
4108	DIF210402027912	Piezas	9	9
4109	DIF210402027923	Piezas	6	6
4110	DIF210402029822	Piezas	5	5
4111	DIF210402031163	Piezas	1	1
4112	DIF210402030822	Piezas	1	1
4113	DIF210201932984	Piezas	9	9
4114	DIF210402029694	Piezas	9	9
4115	DIF210402031465	Piezas	6	6
4116	DIF210402031472	Piezas	7	7
4117	DIF210402031518	Piezas	1	1
4118	DIF210402031534	Piezas	1	1
4119	DIF210402027758	Piezas	63	63
4120	DIF210402031595	Piezas	1	1
4121	DIF210402031612	Piezas	3	3
4122	DIF210301971600	Cuarto(s)	2	2
4123	DIF210402034239	Piezas	7	7
4124	DIF210402021466	Piezas	10	10
4125	DIF210402021481	Piezas	45	45
4126	DIF210402031258	Piezas	3	3
4127	DIF210402027875	Piezas	1	1
4128	DIF210402029802	Piezas	1	1
4129	DIF210402029835	Piezas	5	5
4130	DIF210402029533	Piezas	2	2
4131	DIF210402031193	Piezas	1	1
4132	DIF210402029591	Piezas	2	2
4133	DIF210402027507	Metros cúbicos	300	300
4134	DIF210402024713	Piezas	10	10
4135	DIF210402024730	Piezas	15	15
4136	DIF210402026674	Piezas	17	17
4137	DIF210402027038	Piezas	9	9
4138	DIF210402031523	Piezas	9	9
4139	DIF210402026869	Metros Cuadrados	268	268
4140	DIF210402027540	Metros cúbicos	387	387
4141	DIF210402027932	Piezas	11	11
4142	DIF210402027943	Piezas	3	3
4143	DIF210402031172	Piezas	1	1
4144	DIF210402030433	Piezas	3	3
4145	DIF210402030859	Piezas	1	1
4146	DIF210402027971	Piezas	2	2
4147	DIF210402031127	Piezas	1	1
4148	DIF210402031144	Piezas	9	9
4149	DIF210402030333	Piezas	1	1
4150	DIF210402031158	Piezas	1	1
4151	DIF210402030784	Piezas	1	1
4152	DIF210402029995	Piezas	1	1
4153	DIF210402030810	Piezas	1	1
4154	DIF210402030829	Piezas	1	1
4155	DIF210402030232	Piezas	4	4
4156	DIF210402030240	Piezas	1	1
4157	DIF210402031536	Piezas	1	1
4158	DIF210402031944	Metros Cuadrados	746	746
4159	DIF210402034266	Piezas	15	15
4160	DIF210402021497	Piezas	7	7
4161	DIF210402021506	Piezas	2	2

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
4162	DIF210402032516	Piezas	15	15
4163	DIF210301966425	Metros lineales	355	355
4164	DIF210402030839	Piezas	1	1
4165	DIF210402030869	Piezas	1	1
4166	DIF210402030455	Piezas	1	1
4167	DIF210402030879	Piezas	4	4
4168	DIF210402030488	Piezas	3	3
4169	DIF210402030503	Piezas	2	2
4170	DIF210402030535	Piezas	7	7
4171	DIF210402030992	Piezas	1	1
4172	DIF210402030189	Piezas	3	3
4173	DIF210402031006	Piezas	1	1
4174	DIF210402026357	Metros Cuadrados	178	178
4175	DIF210402027063	Metros Cuadrados	490	490
4176	DIF210402027082	Piezas	8	8
4177	DIF210402028148	Metros Cuadrados	20.46	20.46
4178	DIF210402027949	Piezas	2	2
4179	DIF210402027958	Piezas	20	20
4180	DIF210402029593	Piezas	4	4
4181	DIF210402030464	Piezas	2	2
4182	DIF210402031042	Piezas	7	7
4183	DIF210402030230	Piezas	6	6
4184	DIF210402030633	Piezas	2	2
4185	DIF210402031046	Piezas	2	2
4186	DIF210402029855	Piezas	1	1
4187	DIF210402029871	Piezas	25	25
4188	DIF210402030257	Piezas	6	6
4189	DIF210402029879	Piezas	9	9
4190	DIF210402029889	Piezas	6	6
4191	DIF210402029906	Piezas	1	1
4192	DIF210402030310	Piezas	1	1
4193	DIF210402029858	Piezas	1	1
4194	DIF210402029872	Piezas	11	11
4195	DIF210402030252	Piezas	4	4
4196	DIF210402030258	Piezas	1	1
4197	DIF210402031548	Piezas	14	14
4198	DIF210402031562	Piezas	1	1
4199	DIF210402030149	Piezas	1	1
4200	DIF210402030971	Piezas	1	1
4201	DIF210402030981	Piezas	5	5
4202	DIF210301972581	Cuarto(s)	1	1
4203	DIF210301986343	Metros lineales	1000	1000
4204	DIF210301986349	Metros lineales	100	100
4205	DIF210301976081	Metros Cuadrados	1673	1673
4206	DIF210402031073	Piezas	22	22
4207	DIF210402031085	Piezas	1	1
4208	DIF210402026730	Piezas	6	6
4209	DIF210402029704	Piezas	2	2
4210	DIF210402027989	Piezas	4	4
4211	DIF210301977647	Metros cuadrados de construcción	36	36
4212	DIF210301971655	Cuarto(s)	1	1
4213	DIF210301986336	Metros lineales	160	160
4214	DIF210301997614	Metros cuadrados de construcción	36	36
4215	DIF210301997655	Metros cuadrados de construcción	36	36
4216	DIF210301998839	Metros cuadrados de construcción	36	36
4217	DIF210402026378	Metros Cuadrados	156	156
4218	DIF210402029883	Piezas	7	7

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
4219	DIF210402030287	Piezas	6	6
4220	DIF210402031579	Piezas	2	2
4221	DIF210402031587	Piezas	9	9
4222	DIF210402031396	Piezas	2	2
4223	DIF210402029605	Piezas	4	4
4224	DIF210402029624	Piezas	2	2
4225	DIF210402031132	Metros Cuadrados	319	319
4226	DIF210402030566	Piezas	1	1
4227	DIF210301973262	Metros cuadrados de construcción	36	36
4228	DIF210402027869	Piezas	1	1
4229	DIF210301970087	Metros Cuadrados	182	182
4230	DIF210301971519	Cuarto(s)	2	2
4231	DIF210301971587	Cuarto(s)	1	1
4232	DIF210301972552	Cuarto(s)	1	1
4233	DIF210301974016	Cuarto(s)	1	1
4234	DIF210301975995	Metros Cuadrados	1648	1648
4235	DIF210301976033	Metros Cuadrados	4800	4800
4236	DIF210402029736	Metros Cuadrados	10000	10000
4237	DIF210402026424	Metros Cuadrados	39	39
4238	DIF210402027230	Metros Cuadrados	362.32	362.32
4239	DIF210402025477	Piezas	3	3
4240	DIF210301982116	Metros lineales	550	550
4241	DIF210402028766	Piezas	1	1
4242	DIF210301997307	Metros cuadrados de construcción	36	36
4243	DIF210402014249	Cuarto(s)	1	1
4244	DIF210402020286	Metros cuadrados de construcción	36	36
4245	DIF210402027610	Piezas	4	4
4246	DIF210402027902	Piezas	1	1
4247	DIF210301966427	Metros lineales	190	190
4248	DIF210301972393	Cuarto(s)	1	1
4249	DIF210301972574	Cuarto(s)	1	1
4250	DIF210301973232	Metros cuadrados de construcción	36	36
4251	DIF210301974913	Piezas	20	20
4252	DIF210402027205	Piezas	2	2
4253	DIF210402029901	Piezas	3	3
4254	DIF210402029905	Piezas	1	1
4255	DIF210402030314	Piezas	2	2
4256	DIF210402031601	Piezas	5	5
4257	DIF210402031615	Piezas	100	100
4258	DIF210402030742	Piezas	3	3
4259	DIF210402027477	Piezas	6	6
4260	DIF210302001056	Metros lineales	8364	8364
4261	DIF210402028458	Piezas	1	1
4262	DIF210402028793	Piezas	9	9
4263	DIF210402028867	Piezas	11	11
4264	DIF210402029579	Piezas	2	2
4265	DIF210402029595	Piezas	9	9
4266	DIF210402029725	Piezas	2	2
4267	DIF210402030188	Piezas	2	2
4268	DIF210402030597	Piezas	1	1
4269	DIF210402030654	Piezas	30	30
4270	DIF210402030746	Piezas	1	1
4271	DIF210402030832	Piezas	15	15
4272	DIF210402030882	Piezas	3	3
4273	DIF210201933360	Piezas	16	16
4274	DIF210201933990	Piezas	5	5
4275	DIF210201927896	Piezas	22	22

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
4276	DIF210201932296	Metros lineales	100	100
4277	DIF210201934538	Piezas	10	10
4278	DIF210201927423	Piezas	8	8
4279	DIF210201927431	Piezas	9	9
4280	DIF210201932734	Piezas	2	2
4281	DIF210201933385	Piezas	13	13
4282	DIF210201933403	Piezas	2	2
4283	DIF210201934012	Piezas	19	19
4284	DIF210201934025	Piezas	14	14
4285	DIF210201934559	Piezas	17	17
4286	DIF210201934564	Piezas	15	15
4287	DIF210201933629	Piezas	10	10
4288	DIF210201928640	Metros Cuadrados	610	610
4289	DIF210201924298	Piezas	63	63
4290	DIF210201926112	Piezas	11	11
4291	DIF210201928647	Metros Cuadrados	339	339
4292	DIF210201934190	Piezas	22	22
4293	DIF210201933689	Piezas	6	6
4294	DIF210201934379	Piezas	2	2
4295	DIF210201934389	Piezas	40	40
4296	DIF210201934757	Piezas	10	10
4297	DIF210201931936	Aula	100	100
4298	DIF210201932606	Piezas	1	1
4299	DIF210201933350	Piezas	1	1
4300	DIF210201933400	Piezas	4	4
4301	DIF210201927921	Piezas	18	18
4302	DIF210201928223	Metros Cuadrados	578	578
4303	DIF210201931969	Aula	100	100
4304	DIF210201933562	Piezas	15	15
4305	DIF210201933699	Piezas	11	11
4306	DIF210201933703	Piezas	8	8
4307	DIF210201934790	Piezas	1	1
4308	DIF210201932691	Piezas	3	3
4309	DIF210201933634	Piezas	15	15
4310	DIF210201932109	Metros lineales	100	100
4311	DIF210201932998	Piezas	1	1
4312	DIF210201933009	Piezas	11	11
4313	DIF210201933500	Piezas	2	2
4314	DIF210201933521	Piezas	6	6
4315	DIF210201933208	Piezas	7	7
4316	DIF210201933224	Piezas	5	5
4317	DIF210201934439	Piezas	14	14
4318	DIF210201934448	Piezas	13	13
4319	DIF210201927289	Piezas	126	126
4320	DIF210201935031	Piezas	33	33
4321	DIF210201928514	Metros Cuadrados	1024.3	1024.3
4322	DIF210201933252	Piezas	9	9
4323	DIF210201934820	Piezas	5	5
4324	DIF210201934310	Piezas	33	33
4325	DIF210201927363	Piezas	23	23
4326	DIF210201928787	Piezas	31	31
4327	DIF210201931744	Piezas	12	12
4328	DIF210201933917	Piezas	27	27
4329	DIF210201933943	Piezas	28	28
4330	DIF210201934852	Piezas	2	2
4331	DIF210201932182	Metros lineales	100	100
4332	DIF210201933580	Piezas	14	14

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
4333	DIF210201933585	Piezas	7	7
4334	DIF210201934332	Piezas	17	17
4335	DIF210201927943	Piezas	22	22
4336	DIF210201931751	Piezas	14	14
4337	DIF210201932587	Piezas	2	2
4338	DIF210201932616	Piezas	4	4
4339	DIF210201933321	Piezas	14	14
4340	DIF210201924637	Piezas	9	9
4341	DIF210201927869	Piezas	30	30
4342	DIF210201927874	Piezas	84	84
4343	DIF210201928559	Metros Cuadrados	720	720
4344	DIF210201928154	Metros lineales	468	468
4345	DIF210201933325	Piezas	3	3
4346	DIF210201933338	Piezas	21	21
4347	DIF210201927390	Piezas	107	107
4348	DIF210201933602	Piezas	11	11
4349	DIF210201934365	Piezas	13	13
4350	DIF210201934373	Piezas	9	9
4351	DIF210201924657	Piezas	47	47
4352	DIF210402060324	Metros cuadrados de construcción	2	2
4353	DIF210402046725	Metros Cuadrados	20.8	20.8
4354	DIF210402046738	Metros Cuadrados	56	56
4355	DIF210402031600	Piezas	1	1
4356	DIF210201931891	Aula	150	150
4357	DIF210201941919	Metros Cuadrados	4	4
4358	DIF210301989952	Piezas	7	7
4359	DIF210301989967	Piezas	1	1
4360	DIF210301990113	Piezas	3	3
4361	DIF210301990239	Piezas	17	17
4362	DIF210201932087	Metros lineales	100	100
4363	DIF210201932113	Aula	100	100
4364	DIF210201932195	Metros lineales	100	100
4365	DIF210201932305	Aula	100	100
4366	DIF210301970642	Piezas	46	46
4367	DIF210201932581	Piezas	4	4
4368	DIF210201932611	Piezas	2	2
4369	DIF210201932737	Piezas	5	5
4370	DIF210201932747	Piezas	8	8
4371	DIF210201932951	Piezas	9	9
4372	DIF210201932957	Piezas	12	12
4373	DIF210301970825	Piezas	15	15
4374	DIF210301971151	Piezas	12	12
4375	DIF210301971175	Piezas	28	28
4376	DIF210301971290	Cuarto(s)	2	2
4377	DIF210301971306	Piezas	94	94
4378	DIF210201933090	Piezas	7	7
4379	DIF210201933164	Piezas	7	7
4380	DIF210201933328	Piezas	11	11
4381	DIF210201933337	Piezas	14	14
4382	DIF210201933387	Piezas	3	3
4383	DIF210301981858	Metros lineales	800	800
4384	DIF210201934961	Metros Cuadrados	591	591
4385	DIF210402031482	Piezas	1	1
4386	DIF210402031588	Piezas	7	7
4387	DIF210301998944	Metros cuadrados de construcción	36	36
4388	DIF210402031328	Piezas	4	4
4389	DIF210402031353	Piezas	3	3

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
4390	DIF210402029645	Piezas	1	1
4391	DIF210402029678	Piezas	4	4
4392	DIF210402031558	Piezas	3	3
4393	DIF210201923293	Piezas	16	16
4394	DIF210201923639	Piezas	2	2
4395	DIF210201933481	Piezas	5	5
4396	DIF210201933529	Piezas	1	1
4397	DIF210201933859	Piezas	39	39
4398	DIF210201933967	Piezas	2	2
4399	DIF210301972446	Piezas	8	8
4400	DIF210301972538	Piezas	31	31
4401	DIF210201932041	Metros lineales	100	100
4402	DIF210301971232	Cuarto(s)	1	1
4403	DIF210301972513	Cuarto(s)	1	1
4404	DIF210402027944	Piezas	5	5
4405	DIF210402027567	Piezas	9	9
4406	DIF210402030791	Piezas	2	2
4407	DIF210402030145	Piezas	3	3
4408	DIF210402030568	Piezas	3	3
4409	DIF210402030669	Piezas	19	19
4410	DIF210402030318	Piezas	1	1
4411	DIF210201924045	Piezas	49	49
4412	DIF210201924169	Piezas	56	56
4413	DIF210201924173	Piezas	11	11
4414	DIF210201924255	Piezas	11	11
4415	DIF210201924603	Piezas	25	25
4416	DIF210201934139	Piezas	16	16
4417	DIF210201934162	Piezas	20	20
4418	DIF210201934179	Piezas	13	13
4419	DIF210201934424	Piezas	25	25
4420	DIF210201934450	Piezas	10	10
4421	DIF210201934593	Piezas	24	24
4422	DIF210201934716	Piezas	1	1
4423	DIF210201934794	Piezas	20	20
4424	DIF210201934798	Piezas	13	13
4425	DIF210201934851	Piezas	3	3
4426	DIF210301972951	Piezas	15	15
4427	DIF210301975672	Metros cuadrados de construcción	36	36
4428	DIF210301977645	Metros cuadrados de construcción	36	36
4429	DIF210301998761	Metros cuadrados de construcción	36	36
4430	DIF210201924727	Piezas	32	32
4431	DIF210201935429	Piezas	17	17
4432	DIF210201935457	Piezas	17	17
4433	DIF210201935483	Piezas	20	20
4434	DIF210201935519	Piezas	19	19
4435	DIF210201935531	Piezas	4	4
4436	DIF210301954003	Comedor(es)	1	1
4437	DIF210301954419	Comedor(es)	1	1
4438	DIF210301974005	Cuarto(s)	2	2
4439	DIF210301984292	Piezas	10	10
4440	DIF210301997695	Metros cuadrados de construcción	36	36
4441	DIF210301998709	Metros cuadrados de construcción	36	36
4442	DIF210301998799	Metros cuadrados de construcción	36	36
4443	DIF210402030270	Piezas	1	1
4444	DIF210402030811	Piezas	1	1
4445	DIF210201934000	Piezas	18	18
4446	DIF210201926841	Piezas	14	14

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
4447	DIF210201926916	Piezas	1	1
4448	DIF210201936019	Piezas	3	3
4449	DIF210201936064	Piezas	31	31
4450	DIF210201936270	Piezas	46	46
4451	DIF210301990100	Piezas	10	10
4452	DIF210201927032	Piezas	14	14
4453	DIF210201927393	Piezas	25	25
4454	DIF210201927425	Piezas	9	9
4455	DIF210201936293	Piezas	7	7
4456	DIF210402027650	Metros Cuadrados	710	710
4457	DIF210402027692	Piezas	2	2
4458	DIF210402027745	Piezas	1	1
4459	DIF210402027898	Piezas	87	87
4460	DIF210402028032	Piezas	3	3
4461	DIF210402028061	Piezas	6	6
4462	DIF210402028572	Piezas	3	3
4463	DIF210402029690	Piezas	1	1
4464	DIF210402029797	Piezas	1	1
4465	DIF210402030068	Piezas	2	2
4466	DIF210402030165	Piezas	1	1
4467	DIF210402029900	Piezas	2	2
4468	DIF210201910966	Piezas	17	17
4469	DIF210201911028	Piezas	11	11
4470	DIF210201927642	Piezas	13	13
4471	DIF210201927660	Piezas	31	31
4472	DIF210201927856	Piezas	25	25
4473	DIF210301975541	Metros cuadrados de construcción	36	36
4474	DIF210301986317	Metros lineales	1000	1000
4475	DIF210402059285	Equipamiento	1	1
4476	DIF210402042850	Metros Cuadrados	175.66	175.66
4477	DIF210402030185	Piezas	1	1
4478	DIF210402030201	Piezas	1	1
4479	DIF210402030216	Piezas	3	3
4480	DIF210402030231	Piezas	3	3
4481	DIF210402030266	Piezas	2	2
4482	DIF210402030299	Piezas	2	2
4483	DIF210402030617	Piezas	1	1
4484	DIF210402030740	Piezas	1	1
4485	DIF210402030795	Piezas	3	3
4486	DIF210402030826	Piezas	3	3
4487	DIF210402030874	Piezas	6	6
4488	DIF210402031078	Piezas	1	1
4489	DIF210402031099	Piezas	1	1
4490	DIF210402031334	Piezas	1	1
4491	DIF210201911273	Piezas	25	25
4492	DIF210301976083	Metros Cuadrados	4034	4034
4493	DIF210301976210	Metros Cuadrados	5049	5049
4494	DIF210201932161	Aula	100	100
4495	DIF210402031337	Piezas	1	1
4496	DIF210402031427	Piezas	3	3
4497	DIF210402031443	Piezas	2	2
4498	DIF210402031511	Piezas	1	1
4499	DIF210402031519	Piezas	3	3
4500	DIF210402031577	Piezas	4	4
4501	DIF210402036676	Metros cuadrados de construcción	36	36
4502	DIF210101885047	Estudio de preinversión	131	131
4503	DIF210201928638	Metros lineales	90	90

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
4504	DIF210201928818	Piezas	112	112
4505	DIF210301958298	Olla(s) o coloctor(es)	1	1
4506	DIF210402046688	Metros Cuadrados	54	54
4507	DIF210402038813	Metros cuadrados de construcción	36	36
4508	DIF210402041081	Metros cuadrados de construcción	36	36
4509	DIF210201929032	Metros Cuadrados	167	167
4510	DIF210201929585	Metros Cuadrados	537.98	537.98
4511	DIF210201929875	Piezas	8	8
4512	DIF210301998895	Metros cuadrados de construcción	36	36
4513	DIF210402028193	Piezas	3	3
4514	DIF210402028267	Metros Cuadrados	159.07	159.07
4515	DIF210402028288	Metros Cuadrados	18.03	18.03
4516	DIF210402028398	Metros Cuadrados	89	89
4517	DIF210402028613	Piezas	3	3
4518	DIF210201929084	Metros Cuadrados	291.08	291.08
4519	DIF210402010355	Albergue(s)	64	64
4520	DIF210402028809	Piezas	3	3
4521	DIF210402028872	Piezas	1	1
4522	DIF210402029713	Piezas	2	2
4523	DIF210402029726	Piezas	1	1
4524	DIF210402029758	Piezas	1	1
4525	DIF210402029873	Piezas	7	7
4526	DIF210402029961	Piezas	47	47
4527	DIF210402030297	Piezas	2	2
4528	DIF210301990341	Piezas	1	1
4529	DIF210301990361	Piezas	5	5
4530	DIF210301990837	Piezas	5	5
4531	DIF210402020285	Metros cuadrados de construcción	36	36
4532	DIF210402030315	Piezas	1	1
4533	DIF210402030415	Piezas	14	14
4534	DIF210402030680	Piezas	3	3
4535	DIF210201931947	Metros lineales	100	100
4536	DIF210201931949	Metros lineales	100	100
4537	DIF210301990152	Piezas	6	6
4538	DIF210301990338	Piezas	8	8
4539	DIF210402030828	Piezas	1	1
4540	DIF210402030854	Piezas	7	7
4541	DIF210402030985	Piezas	1	1
4542	DIF210402031192	Piezas	3	3
4543	DIF210402031294	Piezas	5	5
4544	DIF210402039075	Metros Cuadrados	135	135
4545	DIF210402039085	Metros Cuadrados	243	243
4546	DIF210402039128	Piezas	220	220
4547	DIF210201932441	Piezas	1	1
4548	DIF210301970794	Piezas	7	7
4549	DIF210301971637	Piezas	24	24
4550	DIF210301990859	Piezas	25	25
4551	DIF210402021451	Piezas	6	6
4552	DIF210402021488	Piezas	7	7
4553	DIF210402031339	Piezas	2	2
4554	DIF210402031377	Piezas	2	2
4555	DIF210402031461	Piezas	2	2
4556	DIF210402031477	Piezas	1	1
4557	DIF210402031559	Piezas	1	1
4558	DIF210402031590	Piezas	1	1
4559	DIF210201932485	Piezas	2	2
4560	DIF210201932569	Piezas	1	1

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
4561	DIF210201932716	Piezas	4	4
4562	DIF210201932738	Piezas	5	5
4563	DIF210201932796	Piezas	1	1
4564	DIF210201932802	Piezas	2	2
4565	DIF210301971672	Piezas	10	10
4566	DIF210402032318	Piezas	14	14
4567	DIF210201932809	Piezas	1	1
4568	DIF210201932828	Piezas	7	7
4569	DIF210201933002	Piezas	15	15
4570	DIF210201933069	Piezas	4	4
4571	DIF210201933076	Piezas	5	5
4572	DIF210201933106	Piezas	2	2
4573	DIF210301972477	Piezas	10	10
4574	DIF210301972508	Piezas	22	22
4575	DIF210301972533	Piezas	23	23
4576	DIF210301972556	Cuarto(s)	1	1
4577	DIF210402040804	Piezas	13	13
4578	DIF210201933354	Piezas	2	2
4579	DIF210201933359	Piezas	19	19
4580	DIF210201933394	Piezas	20	20
4581	DIF210201933480	Piezas	9	9
4582	DIF210201933537	Piezas	9	9
4583	DIF210201933547	Piezas	6	6
4584	DIF210201933563	Piezas	3	3
4585	DIF210201933589	Piezas	12	12
4586	DIF210201933673	Piezas	6	6
4587	DIF210301972838	Piezas	34	34
4588	DIF210301972868	Piezas	43	43
4589	DIF210402032947	Metros Cuadrados	29.6	29.6
4590	DIF210402041077	Metros cuadrados de construcción	36	36
4591	DIF210402041251	Metros Cuadrados	293	293
4592	DIF210402059871	Equipamiento	138	138
4593	DIF210201929000	Metros Cuadrados	335	335
4594	DIF210201934800	Piezas	9	9
4595	DIF210201923466	Piezas	35	35
4596	DIF210201923561	Piezas	28	28
4597	DIF210201923603	Piezas	18	18
4598	DIF210201923605	Piezas	10	10
4599	DIF210201933682	Piezas	7	7
4600	DIF210201933721	Piezas	3	3
4601	DIF210201933877	Piezas	4	4
4602	DIF210201933992	Piezas	2	2
4603	DIF210402041372	Metros Cuadrados	53	53
4604	DIF210201924479	Piezas	30	30
4605	DIF210201924566	Piezas	4	4
4606	DIF210201934177	Piezas	12	12
4607	DIF210201934526	Piezas	21	21
4608	DIF210201934542	Piezas	57	57
4609	DIF210402025258	Piezas	7	7
4610	DIF210402025587	Piezas	2	2
4611	DIF210402025603	Piezas	6	6
4612	DIF210201926162	Piezas	16	16
4613	DIF210201926194	Piezas	20	20
4614	DIF210201934607	Piezas	16	16
4615	DIF210201934828	Piezas	1	1
4616	DIF210201934885	Piezas	2	2
4617	DIF210201935005	Piezas	23	23

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
4618	DIF210201935039	Piezas	17	17
4619	DIF210301954767	Comedor(es)	1	1
4620	DIF210301974894	Piezas	26	26
4621	DIF210301974919	Piezas	4	4
4622	DIF210301984983	Aula	1	1
4623	DIF210402026046	Metros Cuadrados	17	17
4624	DIF210402026431	Metros Cuadrados	146	146
4625	DIF210402034304	Piezas	28	28
4626	DIF210402034321	Piezas	28	28
4627	DIF210402042560	Metros Cuadrados	24.25	24.25
4628	DIF210201910861	Piezas	11	11
4629	DIF210201910978	Piezas	28	28
4630	DIF210201911101	Metros Cuadrados	122.77	122.77
4631	DIF210201911214	Piezas	34	34
4632	DIF210201926715	Metros Cuadrados	1198	1198
4633	DIF210201926843	Piezas	7	7
4634	DIF210201935154	Piezas	44	44
4635	DIF210201935217	Piezas	9	9
4636	DIF210201935484	Piezas	14	14
4637	DIF210201935544	Piezas	32	32
4638	DIF210402026687	Piezas	11	11
4639	DIF210402026888	Metros Cuadrados	2105	2105
4640	DIF210402026971	Piezas	13	13
4641	DIF210402027095	Metros Cuadrados	92.13	92.13
4642	DIF210402043208	Metros Cuadrados	25	25
4643	DIF210402043286	Metros Cuadrados	173	173
4644	DIF210201926892	Piezas	45	45
4645	DIF210201927370	Piezas	85	85
4646	DIF210201927464	Piezas	9	9
4647	DIF210201935630	Piezas	28	28
4648	DIF210201935805	Metros cuadrados de construcción	102	102
4649	DIF210201936052	Piezas	29	29
4650	DIF210201936221	Piezas	26	26
4651	DIF210201936318	Piezas	47	47
4652	DIF210301975754	Metros cuadrados de construcción	36	36
4653	DIF210301975967	Metros cuadrados de construcción	36	36
4654	DIF210301976036	Metros Cuadrados	2726	2726
4655	DIF210301996971	Metros Cuadrados	3862.39	3862.39
4656	DIF210301997216	Metros Cuadrados	1758.06	1758.06
4657	DIF210402027172	Piezas	11	11
4658	DIF210402027188	Piezas	19	19
4659	DIF210402043474	Metros Cuadrados	346	346
4660	DIF210402043547	Metros Cuadrados	38.5	38.5
4661	DIF210201927688	Piezas	25	25
4662	DIF210201927713	Piezas	14	14
4663	DIF210201927748	Piezas	22	22
4664	DIF210201927923	Piezas	29	29
4665	DIF210301957143	Planta(s)	1	1
4666	DIF210301976419	Metros Cuadrados	1270	1270
4667	DIF210301986346	Metros lineales	70	70
4668	DIF210301997088	Metros Cuadrados	2900.24	2900.24
4669	DIF210301997165	Metros Cuadrados	7004.33	7004.33
4670	DIF210301997196	Metros Cuadrados	7291.39	7291.39
4671	DIF210301997265	Metros Cuadrados	5696	5696
4672	DIF210301997305	Metros Cuadrados	1644.25	1644.25
4673	DIF210301997413	Metros cuadrados de construcción	36	36
4674	DIF210402027681	Metros Cuadrados	1939	1939

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
4675	DIF210402027727	Piezas	2	2
4676	DIF210402027754	Piezas	1	1
4677	DIF210402027843	Piezas	53	53
4678	DIF210402027892	Piezas	18	18
4679	DIF210402027919	Piezas	15	15
4680	DIF210402027928	Piezas	4	4
4681	DIF210402027955	Piezas	8	8
4682	DIF210402028037	Piezas	9	9
4683	DIF210402028060	Piezas	4	4
4684	DIF210402043866	Metros Cuadrados	10695	10695
4685	DIF210201928625	Metros Cuadrados	1698	1698
4686	DIF210301981787	Metros lineales	350	350
4687	DIF210201920154	Metros lineales	158	158
4688	DIF210201911660	Piezas	22	22
4689	DIF210201924715	Piezas	24	24
4690	DIF210201924725	Piezas	19	19
4691	DIF210201935267	Piezas	16	16
4692	DIF210201935302	Piezas	12	12
4693	DIF210201935342	Piezas	14	14
4694	DIF210201935362	Piezas	54	54
4695	DIF210301986347	Metros lineales	65	65
4696	DIF210301990120	Piezas	15	15
4697	DIF210301977630	Metros cuadrados de construcción	36	36
4698	DIF210201926228	Piezas	22	22
4699	DIF210201926259	Piezas	16	16
4700	DIF210201935314	Piezas	13	13
4701	DIF210201935358	Piezas	11	11
4702	DIF210301972557	Cuarto(s)	1	1
4703	DIF210301975914	Metros cuadrados de construcción	36	36
4704	DIF210201923387	Piezas	6	6
4705	DIF210201923314	Piezas	6	6
4706	DIF210201923346	Piezas	19	19
4707	DIF210201924052	Piezas	29	29
4708	DIF210201935447	Piezas	20	20
4709	DIF210201935527	Piezas	33	33
4710	DIF210301966420	Metros lineales	1381	1381
4711	DIF210301956519	Comedor(es)	1	1
4712	DIF210201923365	Piezas	26	26
4713	DIF210201937437	Otros	1	1
4714	DIF210301989979	Piezas	4	4
4715	DIF210301989988	Piezas	8	8
4716	DIF210201934568	Piezas	36	36
4717	DIF210201934577	Piezas	20	20
4718	DIF210201924317	Piezas	13	13
4719	DIF210201923438	Piezas	16	16
4720	DIF210201935650	Piezas	15	15
4721	DIF210201935472	Piezas	60	60
4722	DIF210301970287	Piezas	2	2
4723	DIF210301968666	Metros Cuadrados	2606	2606
4724	DIF210301954045	Comedor(es)	1	1
4725	DIF210301990322	Piezas	1	1
4726	DIF210301990334	Piezas	1	1
4727	DIF210201929076	Metros Cuadrados	345	345
4728	DIF210201931960	Metros lineales	100	100
4729	DIF210201934133	Piezas	15	15
4730	DIF210201934605	Piezas	5	5
4731	DIF210201924400	Piezas	61	61

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
4732	DIF210201923545	Piezas	23	23
4733	DIF210201923482	Piezas	20	20
4734	DIF210201924229	Piezas	5	5
4735	DIF210201935478	Piezas	14	14
4736	DIF210201935497	Piezas	34	34
4737	DIF210201936157	Piezas	10	10
4738	DIF210301970860	Piezas	1	1
4739	DIF210301990003	Piezas	2	2
4740	DIF210201926969	Piezas	21	21
4741	DIF210201923520	Piezas	9	9
4742	DIF210201923541	Piezas	7	7
4743	DIF210201923553	Piezas	7	7
4744	DIF210201935540	Metros lineales	32	32
4745	DIF210301990344	Piezas	4	4
4746	DIF210301990348	Piezas	4	4
4747	DIF210301989933	Piezas	4	4
4748	DIF210301989941	Piezas	11	11
4749	DIF210201934156	Piezas	16	16
4750	DIF210201934615	Piezas	60	60
4751	DIF210201934623	Piezas	13	13
4752	DIF210201934998	Piezas	7	7
4753	DIF210201924422	Piezas	5	5
4754	DIF210201924446	Piezas	8	8
4755	DIF210201927018	Piezas	5	5
4756	DIF210201923657	Piezas	1	1
4757	DIF210201923569	Piezas	22	22
4758	DIF210201924321	Piezas	14	14
4759	DIF210201939105	Estudio de preinversión	50	50
4760	DIF210301985415	Metros Cuadrados	100	100
4761	DIF210201926216	Piezas	18	18
4762	DIF210201926253	Piezas	54	54
4763	DIF210201912927	Metros Cuadrados	5535	5535
4764	DIF210201914407	Metros Cuadrados	322	322
4765	DIF210201935505	Piezas	3	3
4766	DIF210201935511	Piezas	10	10
4767	DIF210201935515	Piezas	31	31
4768	DIF210201937387	Otros	1	1
4769	DIF210201945015	Equipamiento	21	21
4770	DIF210301989944	Piezas	1	1
4771	DIF210201932950	Piezas	3	3
4772	DIF210201933484	Piezas	3	3
4773	DIF210201934173	Piezas	12	12
4774	DIF210201934640	Piezas	21	21
4775	DIF210201935016	Piezas	46	46
4776	DIF210201927023	Piezas	10	10
4777	DIF210201927029	Piezas	7	7
4778	DIF210201927037	Piezas	36	36
4779	DIF210201914419	Metros Cuadrados	322	322
4780	DIF210301970715	Piezas	1	1
4781	DIF210301957149	Planta(s)	1	1
4782	DIF210301972575	Cuarto(s)	2	2
4783	DIF210301990241	Piezas	13	13
4784	DIF210201926263	Piezas	20	20
4785	DIF210201928478	Metros Cuadrados	4508	4508
4786	DIF210201936028	Piezas	18	18
4787	DIF210301970570	Piezas	17	17
4788	DIF210201936312	Piezas	54	54

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
4789	DIF210301956433	Comedor(es)	1	1
4790	DIF210301990090	Piezas	23	23
4791	DIF210301985306	Metros Cuadrados	500	500
4792	DIF210201923128	Piezas	3	3
4793	DIF210301970590	Piezas	41	41
4794	DIF210301955185	Comedor(es)	1	1
4795	DIF210201927462	Piezas	86	86
4796	DIF210201920051	Metros Cuadrados	6340	6340
4797	DIF210201924597	Piezas	2	2
4798	DIF210201935127	Piezas	11	11
4799	DIF210301954441	Comedor(es)	1	1
4800	DIF210301986321	Metros lineales	320	320
4801	DIF210301972449	Piezas	26	26
4802	DIF210201924653	Piezas	19	19
4803	DIF210201926144	Piezas	10	10
4804	DIF210201936016	Piezas	27	27
4805	DIF210301955216	Comedor(es)	1	1
4806	DIF210301954133	Comedor(es)	1	1
4807	DIF210402025005	Piezas	10	10
4808	DIF210402025011	Piezas	8	8
4809	DIF210402025020	Piezas	6	6
4810	DIF210402028025	Piezas	4	4
4811	DIF210402028039	Metros cúbicos	6	6
4812	DIF210402031435	Piezas	4	4
4813	DIF210402031441	Piezas	2	2
4814	DIF210302004502	Lote	1	1
4815	DIF210301999041	Metros cuadrados de construcción	36	36
4816	DIF210402028871	Piezas	3	3
4817	DIF210402025875	Metros Cuadrados	216	216
4818	DIF210402028283	Metros Cuadrados	142.84	142.84
4819	DIF210402039072	Metros Cuadrados	16	16
4820	DIF210402029665	Piezas	18	18
4821	DIF210301971410	Piezas	41	41
4822	DIF210301972981	Piezas	2	2
4823	DIF210301972985	Piezas	4	4
4824	DIF210301972036	Piezas	4	4
4825	DIF210402020297	Metros cuadrados de construcción	36	36
4826	DIF210301997606	Metros cuadrados de construcción	36	36
4827	DIF210301997274	Metros Cuadrados	3142.51	3142.51
4828	DIF210402043847	Metros Cuadrados	610	610
4829	DIF210402025904	Metros Cuadrados	106	106
4830	DIF210402039088	Metros Cuadrados	115	115
4831	DIF210402024664	Piezas	16	16
4832	DIF210402025028	Piezas	12	12
4833	DIF210402026976	Metros Cuadrados	86	86
4834	DIF210402028055	Piezas	7	7
4835	DIF210301973181	Metros cuadrados de construcción	36	36
4836	DIF210402010459	Albergue(s)	100	100
4837	DIF210402030000	Piezas	1	1
4838	DIF210402030200	Piezas	3	3
4839	DIF210402031000	Piezas	2	2
4840	DIF210402031100	Piezas	1	1
4841	DIF210402026057	Metros Cuadrados	303	303
4842	DIF210402028894	Piezas	1	1
4843	DIF210402040861	Piezas	27	27
4844	DIF210402029686	Piezas	3	3
4845	DIF210402031463	Piezas	1	1

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
4846	DIF210402034186	Piezas	2	2
4847	DIF210402034196	Piezas	22	22
4848	DIF210301972993	Piezas	8	8
4849	DIF210301979852	Metros lineales	1004	1004
4850	DIF210301998695	Metros cuadrados de construcción	36	36
4851	DIF210301998754	Metros cuadrados de construcción	36	36
4852	DIF210402025788	Metros Cuadrados	65	65
4853	DIF210402025922	Metros Cuadrados	51	51
4854	DIF210402036131	Metros cuadrados de construcción	36	36
4855	DIF210301972258	Piezas	57	57
4856	DIF210402020521	Piezas	111	111
4857	DIF210301997310	Metros Cuadrados	2153	2153
4858	DIF210301971620	Piezas	28	28
4859	DIF210402019982	Metros cuadrados de construcción	36	36
4860	DIF210301970390	Cuarto(s)	2	2
4861	DIF210301972417	Cuarto(s)	1	1
4862	DIF210301972555	Cuarto(s)	2	2
4863	DIF210301974866	Piezas	4	4
4864	DIF210201934073	Piezas	45	45
4865	DIF210402031275	Piezas	15	15
4866	DIF210402043453	Metros Cuadrados	24	24
4867	DIF210402043912	Metros Cuadrados	3262.5	3262.5
4868	DIF210301975962	Metros Cuadrados	2893	2893
4869	DIF210301975983	Metros Cuadrados	1927	1927
4870	DIF210301975538	Metros cuadrados de construcción	36	36
4871	DIF210301976055	Metros cuadrados de construcción	36	36
4872	DIF210301986330	Metros lineales	390	390
4873	DIF210301997334	Metros Cuadrados	3239.99	3239.99
4874	DIF210402025581	Piezas	50	50
4875	DIF210402033149	Piezas	28	28
4876	DIF210402034179	Piezas	3	3
4877	DIF210301971648	Cuarto(s)	1	1
4878	DIF210301971665	Piezas	7	7
4879	DIF210301972395	Piezas	12	12
4880	DIF210301997433	Metros cuadrados de construcción	36	36
4881	DIF210301997530	Metros cuadrados de construcción	36	36
4882	DIF210301999027	Metros cuadrados de construcción	36	36
4883	DIF210301972576	Cuarto(s)	1	1
4884	DIF210301986324	Metros lineales	300	300
4885	DIF210402031293	Piezas	4	4
4886	DIF210402031302	Piezas	5	5
4887	DIF210402043925	Metros Cuadrados	227	227
4888	DIF210402025964	Metros Cuadrados	278.84	278.84
4889	DIF210402041310	Metros Cuadrados	391	391
4890	DIF210402036678	Metros cuadrados de construcción	36	36
4891	DIF210402020575	Piezas	394	394
4892	DIF210402007531	Albergue(s)	1	1
4893	DIF210301997362	Metros cuadrados de construcción	36	36
4894	DIF210402028174	Piezas	3	3
4895	DIF210402032992	Metros Cuadrados	114.45	114.45
4896	DIF210402028779	Piezas	1	1
4897	DIF210402041179	Piezas	1	1
4898	DIF210402007856	Albergue(s)	360	360
4899	DIF210402010351	Albergue(s)	70	70
4900	DIF210402019487	Metros cuadrados de construcción	36	36
4901	DIF210402019493	Metros cuadrados de construcción	36	36
4902	DIF210402031315	Piezas	1	1

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
4903	DIF210402031336	Piezas	28	28
4904	DIF210402025819	Metros Cuadrados	170	170
4905	DIF210402025979	Metros Cuadrados	12	12
4906	DIF210402028393	Piezas	1	1
4907	DIF210402028402	Piezas	1	1
4908	DIF210402028803	Piezas	2	2
4909	DIF210402043011	Metros Cuadrados	32	32
4910	DIF210301971690	Piezas	34	34
4911	DIF210301972712	Piezas	87	87
4912	DIF210301982126	Metros lineales	700	700
4913	DIF210402027722	Piezas	3	3
4914	DIF210402027775	Piezas	1	1
4915	DIF210402027858	Piezas	108	108
4916	DIF210402027915	Piezas	29	29
4917	DIF210402027924	Piezas	43	43
4918	DIF210402027969	Metros lineales	48	48
4919	DIF210402028051	Piezas	2	2
4920	DIF210402028556	Piezas	1	1
4921	DIF210402028797	Piezas	1	1
4922	DIF210402028870	Piezas	4	4
4923	DIF210402029566	Piezas	1	1
4924	DIF210402029647	Piezas	1	1
4925	DIF210402029735	Piezas	1	1
4926	DIF210402027580	Piezas	1	1
4927	DIF210402027603	Piezas	1	1
4928	DIF210402027802	Piezas	2	2
4929	DIF210402027829	Piezas	1	1
4930	DIF210402027992	Piezas	1	1
4931	DIF210402028067	Piezas	1	1
4932	DIF210402028591	Piezas	1	1
4933	DIF210402028617	Piezas	3	3
4934	DIF210402028648	Piezas	1	1
4935	DIF210402029744	Piezas	5	5
4936	DIF210402029768	Piezas	2	2
4937	DIF210301997092	Metros Cuadrados	3537	3537
4938	DIF210402028202	Metros Cuadrados	644	644
4939	DIF210402043518	Metros Cuadrados	274	274
4940	DIF210402043522	Metros Cuadrados	119	119
4941	DIF210402040688	Piezas	56	56
4942	DIF210402035228	Piezas	24	24
4943	DIF210402029798	Piezas	1	1
4944	DIF210402029866	Piezas	2	2
4945	DIF210402029884	Piezas	2	2
4946	DIF210402030193	Piezas	2	2
4947	DIF210402030294	Piezas	1	1
4948	DIF210402030574	Piezas	8	8
4949	DIF210402030688	Piezas	1	1
4950	DIF210402030714	Piezas	1	1
4951	DIF210402030771	Piezas	5	5
4952	DIF210402030813	Piezas	3	3
4953	DIF210402030857	Piezas	1	1
4954	DIF210402029834	Piezas	2	2
4955	DIF210402029838	Piezas	1	1
4956	DIF210402030163	Piezas	2	2
4957	DIF210402030180	Piezas	2	2
4958	DIF210402030242	Piezas	2	2
4959	DIF210402030301	Piezas	1	1

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
4960	DIF210402030421	Piezas	9	9
4961	DIF210402030442	Piezas	1	1
4962	DIF210402030512	Piezas	2	2
4963	DIF210402030708	Piezas	1	1
4964	DIF210402030783	Piezas	1	1
4965	DIF210402030815	Piezas	3	3
4966	DIF210402030868	Piezas	1	1
4967	DIF210402031356	Piezas	5	5
4968	DIF210402028425	Piezas	3	3
4969	DIF210402042864	Metros Cuadrados	107	107
4970	DIF210301972929	Piezas	32	32
4971	DIF210402020626	Piezas	87	87
4972	DIF210402031358	Piezas	1	1
4973	DIF210402031402	Piezas	1	1
4974	DIF210402031433	Piezas	2	2
4975	DIF210402031491	Piezas	2	2
4976	DIF210402031540	Piezas	1	1
4977	DIF210402031550	Piezas	2	2
4978	DIF210402031564	Piezas	4	4
4979	DIF210402031580	Piezas	1	1
4980	DIF210402031603	Piezas	7	7
4981	DIF210402030877	Piezas	5	5
4982	DIF210402030954	Piezas	1	1
4983	DIF210402031016	Piezas	2	2
4984	DIF210402031041	Piezas	2	2
4985	DIF210402031054	Piezas	1	1
4986	DIF210402031286	Piezas	2	2
4987	DIF210402031369	Piezas	1	1
4988	DIF210402031404	Piezas	2	2
4989	DIF210402031413	Piezas	1	1
4990	DIF210402031544	Piezas	1	1
4991	DIF210402031596	Piezas	1	1
4992	DIF210402028220	Piezas	1	1
4993	DIF210402043543	Metros Cuadrados	169.5	169.5
4994	DIF210301971786	Piezas	58	58
4995	DIF210402036137	Metros cuadrados de construcción	36	36
4996	DIF210402036145	Metros cuadrados de construcción	36	36
4997	DIF210402035995	Metros Cuadrados	36	36
4998	DIF210301997532	Metros cuadrados de construcción	36	36
4999	DIF210301997552	Metros cuadrados de construcción	36	36
5000	DIF210402031370	Piezas	1	1
5001	DIF210402025861	Metros Cuadrados	140.4	140.4
5002	DIF210402028439	Piezas	8	8
5003	DIF210402029242	Piezas	8	8
5004	DIF210402041026	Piezas	53	53
5005	DIF210402034045	Piezas	5	5
5006	DIF210301976218	Metros Cuadrados	5555	5555
5007	DIF210301972145	Piezas	2	2
5008	DIF210301972885	Piezas	8	8
5009	DIF210301974073	Metros Cuadrados	90	90
5010	DIF210301972499	Piezas	35	35
5011	DIF210301976074	Metros Cuadrados	1382	1382
5012	DIF210301971804	Piezas	10	10
5013	DIF210301997227	Metros cuadrados de construcción	36	36
5014	DIF210301997239	Metros Cuadrados	2010.52	2010.52
5015	DIF210402043562	Metros Cuadrados	88	88
5016	DIF210402035277	Piezas	1	1

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
5017	DIF210402043082	Metros Cuadrados	6.25	6.25
5018	DIF210402028017	Piezas	4	4
5019	DIF210301998741	Metros cuadrados de construcción	36	36
5020	DIF210402058709	Otros	1	1
5021	DIF210301998897	Metros cuadrados de construcción	36	36
5022	DIF210301997264	Metros Cuadrados	1869.45	1869.45
5023	DIF210402036143	Metros cuadrados de construcción	36	36
5024	DIF210402010319	Albergue(s)	200	200
5025	DIF210402027578	Piezas	12	12
5026	DIF210402027651	Metros Cuadrados	966	966
5027	DIF210201939848	Metros cuadrados de construcción	1	1937.35
5028	DIF210301970454	Piezas	10	10
5029	DIF210301990764	Piezas	6	6
5030	DIF210402028225	Metros Cuadrados	149.91	149.91
5031	DIF210402028406	Metros Cuadrados	89	89
5032	DIF210402028418	Piezas	3	3
5033	DIF210402028459	Piezas	6	6
5034	DIF210402028471	Piezas	7	7
5035	DIF210402028481	Piezas	1	1
5036	DIF210402028586	Piezas	1	1
5037	DIF210402027864	Piezas	1	1
5038	DIF210402027957	Piezas	5	5
5039	DIF210402027972	Piezas	8	8
5040	DIF210402028023	Piezas	3	3
5041	DIF210402028047	Piezas	1	1
5042	DIF210402028080	Metros cúbicos	6	6
5043	DIF210402028188	Metros Cuadrados	223.48	223.48
5044	DIF210402028262	Piezas	2	2
5045	DIF210301970758	Piezas	11	11
5046	DIF210301970771	Piezas	34	34
5047	DIF210402028347	Metros Cuadrados	120	120
5048	DIF210402028445	Piezas	3	3
5049	DIF210402028473	Piezas	1	1
5050	DIF210402036671	Metros cuadrados de construcción	36	36
5051	DIF210201941613	Lote	3	3
5052	DIF210301971629	Piezas	10	10
5053	DIF210402021428	Piezas	15	15
5054	DIF210402021505	Piezas	5	5
5055	DIF210402029307	Piezas	5	5
5056	DIF210402029357	Piezas	5	5
5057	DIF210402020630	Piezas	250	250
5058	DIF210402028774	Piezas	9	9
5059	DIF210402029043	Piezas	4	4
5060	DIF210301972087	Piezas	18	18
5061	DIF210301972151	Piezas	52	52
5062	DIF210402029563	Piezas	1	1
5063	DIF210402029615	Piezas	2	2
5064	DIF210402029757	Piezas	4	4
5065	DIF210402029870	Piezas	7	7
5066	DIF210402021448	Piezas	64	64
5067	DIF210402021476	Piezas	49	49
5068	DIF210402029338	Piezas	1	1
5069	DIF210301972505	Piezas	6	6
5070	DIF210301972542	Piezas	35	35
5071	DIF210402030198	Piezas	1	1
5072	DIF210402030409	Piezas	2	2
5073	DIF210402030432	Piezas	2	2

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
5074	DIF210402021495	Piezas	63	63
5075	DIF210402029780	Piezas	2	2
5076	DIF210402029840	Piezas	5	5
5077	DIF210402030054	Piezas	11	11
5078	DIF210402030521	Piezas	2	2
5079	DIF210402030539	Piezas	3	3
5080	DIF210402030541	Piezas	3	3
5081	DIF210402030750	Piezas	3	3
5082	DIF210402030840	Piezas	1	1
5083	DIF210402030849	Piezas	4	4
5084	DIF210402030221	Piezas	2	2
5085	DIF210402030246	Piezas	1	1
5086	DIF210402030327	Piezas	1	1
5087	DIF210402030560	Piezas	4	4
5088	DIF210302006237	Piezas	30	31
5089	DIF210402031023	Piezas	1	1
5090	DIF210402031111	Piezas	3	3
5091	DIF210402031297	Piezas	12	12
5092	DIF210402031515	Piezas	1	1
5093	DIF210402030835	Piezas	10	10
5094	DIF210402030852	Piezas	1	1
5095	DIF210402030853	Piezas	1	1
5096	DIF210402030884	Piezas	14	14
5097	DIF210402031074	Metros Cuadrados	611	611
5098	DIF210402039156	Calentador(es)	286	286
5099	DIF210201933588	Piezas	14	14
5100	DIF210201933615	Piezas	8	8
5101	DIF210201933641	Piezas	1	1
5102	DIF210201933668	Piezas	9	9
5103	DIF210201933863	Piezas	2	2
5104	DIF210201933963	Piezas	19	19
5105	DIF210201933988	Piezas	17	17
5106	DIF210402031545	Piezas	2	2
5107	DIF210402031547	Piezas	6	6
5108	DIF210402031583	Piezas	4	4
5109	DIF210402031610	Piezas	12	12
5110	DIF210402031183	Metros Cuadrados	245.08	245.08
5111	DIF210402031186	Piezas	2	2
5112	DIF210402031285	Piezas	5	5
5113	DIF210402031287	Piezas	6	6
5114	DIF210402031305	Piezas	1	1
5115	DIF210402031343	Piezas	3	3
5116	DIF210402031386	Piezas	3	3
5117	DIF210201934036	Piezas	8	8
5118	DIF210201934044	Piezas	17	17
5119	DIF210201934146	Piezas	23	23
5120	DIF210201934183	Piezas	26	26
5121	DIF210301975643	Metros cuadrados de construcción	36	36
5122	DIF210301985017	Metros Cuadrados	1200	1200
5123	DIF210301985039	Metros Cuadrados	1000	1000
5124	DIF210402025015	Piezas	15	15
5125	DIF210402025026	Piezas	3	3
5126	DIF210402032291	Piezas	14	14
5127	DIF210402032537	Piezas	4	4
5128	DIF210402031495	Piezas	1	1
5129	DIF210402031521	Piezas	2	2
5130	DIF210201934511	Piezas	43	43

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
5131	DIF210201934522	Piezas	38	38
5132	DIF210201934533	Piezas	17	17
5133	DIF210201934548	Piezas	3	3
5134	DIF210201934558	Piezas	19	19
5135	DIF210201934610	Piezas	16	16
5136	DIF210201934826	Piezas	2	2
5137	DIF210301954433	Comedor(es)	1	1
5138	DIF210301976065	Metros Cuadrados	7355	7355
5139	DIF210301976380	Metros Cuadrados	2852	2852
5140	DIF210402025567	Piezas	7	7
5141	DIF210402032876	Metros Cuadrados	13	13
5142	DIF210402040867	Piezas	17	17
5143	DIF210402040875	Piezas	5	5
5144	DIF210402041035	Piezas	48	48
5145	DIF210402041064	Piezas	1	1
5146	DIF210201934990	Piezas	8	8
5147	DIF210201935003	Piezas	6	6
5148	DIF210201935149	Piezas	34	34
5149	DIF210201935185	Piezas	2	2
5150	DIF210201935298	Piezas	8	8
5151	DIF210301997255	Metros Cuadrados	2819.59	2819.59
5152	DIF210301997277	Metros Cuadrados	5470.6	5470.6
5153	DIF210301997331	Metros Cuadrados	7321.06	7321.06
5154	DIF210301997347	Metros Cuadrados	2394	2394
5155	DIF210402025879	Metros Cuadrados	6	6
5156	DIF210402026169	Metros Cuadrados	52.25	52.25
5157	DIF210402024677	Piezas	19	19
5158	DIF210402024706	Piezas	9	9
5159	DIF210402032909	Metros Cuadrados	44	44
5160	DIF210402041230	Piezas	1	1
5161	DIF210402041551	Metros lineales	60	60
5162	DIF210201935451	Piezas	15	15
5163	DIF210201935470	Piezas	27	27
5164	DIF210201935699	Piezas	43	43
5165	DIF210201936208	Piezas	19	19
5166	DIF210402008829	Piezas	80	80
5167	DIF210402026741	Piezas	5	5
5168	DIF210402034165	Piezas	10	10
5169	DIF210402025009	Piezas	16	16
5170	DIF210402042014	Metros Cuadrados	24	24
5171	DIF210301957115	Planta(s)	1	1
5172	DIF210301998794	Metros cuadrados de construcción	36	36
5173	DIF210402026863	Metros Cuadrados	208	208
5174	DIF210402026998	Metros Cuadrados	117.1	117.1
5175	DIF210402027018	Piezas	13	13
5176	DIF210402027048	Metros Cuadrados	66	66
5177	DIF210402027078	Metros Cuadrados	396	396
5178	DIF210402027167	Piezas	12	12
5179	DIF210402034175	Piezas	32	32
5180	DIF210402007854	Albergue(s)	93	93
5181	DIF210402025723	Metros Cuadrados	359.99	359.99
5182	DIF210402025895	Metros Cuadrados	219	219
5183	DIF210402034256	Piezas	15	15
5184	DIF210402042818	Metros Cuadrados	20	20
5185	DIF210402042999	Metros Cuadrados	190	190
5186	DIF210402027227	Piezas	10	10
5187	DIF210402027524	Piezas	1	1

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
5188	DIF210402027634	Metros Cuadrados	329	329
5189	DIF210402027740	Piezas	2	2
5190	DIF210402027789	Piezas	3	3
5191	DIF210402026040	Metros Cuadrados	50	50
5192	DIF210402026076	Metros Cuadrados	74	74
5193	DIF210402026093	Metros Cuadrados	8	8
5194	DIF210402026289	Metros Cuadrados	151	151
5195	DIF210402043263	Metros Cuadrados	27	27
5196	DIF210301989930	Piezas	5	5
5197	DIF210402027847	Piezas	1	1
5198	DIF210402027852	Piezas	1	1
5199	DIF210402027866	Piezas	43	43
5200	DIF210402027885	Piezas	154	154
5201	DIF210402027920	Piezas	11	11
5202	DIF210402027964	Piezas	6	6
5203	DIF210402027979	Piezas	1	1
5204	DIF210402027995	Piezas	57	57
5205	DIF210402028018	Piezas	2	2
5206	DIF210402028059	Piezas	7	7
5207	DIF210402026733	Piezas	3	3
5208	DIF210402026762	Piezas	7	7
5209	DIF210402026881	Metros Cuadrados	3120	3120
5210	DIF210402026938	Piezas	2	2
5211	DIF210402026987	Piezas	8	8
5212	DIF210301990079	Piezas	24	24
5213	DIF210301990098	Piezas	3	3
5214	DIF210301990219	Piezas	6	6
5215	DIF210301990295	Piezas	8	8
5216	DIF210201931651	Piezas	42	42
5217	DIF210201934836	Piezas	1	1
5218	DIF210201934894	Piezas	1	1
5219	DIF210201934987	Piezas	4	4
5220	DIF210201935187	Piezas	85	85
5221	DIF210201935194	Piezas	22	22
5222	DIF210201935232	Piezas	16	16
5223	DIF210301972325	Piezas	13	13
5224	DIF210301972333	Cuarto(s)	2	2
5225	DIF210301972356	Piezas	22	22
5226	DIF210301972372	Piezas	58	58
5227	DIF210402026941	Metros Cuadrados	113.7	113.7
5228	DIF210402026959	Piezas	8	8
5229	DIF210402027186	Piezas	1	1
5230	DIF210402027288	Metros cúbicos	32	32
5231	DIF210201931934	Aula	100	100
5232	DIF210201926208	Piezas	20	20
5233	DIF210201926234	Piezas	27	27
5234	DIF210201926806	Piezas	8	8
5235	DIF210201935357	Piezas	8	8
5236	DIF210201935405	Piezas	17	17
5237	DIF210201935469	Piezas	5	5
5238	DIF210201935481	Piezas	17	17
5239	DIF210201935514	Piezas	52	52
5240	DIF210201935547	Piezas	44	44
5241	DIF210301972822	Piezas	10	10
5242	DIF210301972962	Piezas	35	35
5243	DIF210301972997	Cuarto(s)	2	2
5244	DIF210402027588	Piezas	1	1

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
5245	DIF210402027739	Piezas	1	1
5246	DIF210402027935	Piezas	16	16
5247	DIF210402027960	Piezas	1	1
5248	DIF210402028009	Piezas	2	2
5249	DIF210402028070	Piezas	2	2
5250	DIF210402028074	Piezas	5	5
5251	DIF210201932554	Piezas	14	14
5252	DIF210201932580	Piezas	3	3
5253	DIF210201932612	Piezas	5	5
5254	DIF210201932739	Piezas	5	5
5255	DIF210201932769	Piezas	12	12
5256	DIF210201932787	Piezas	1	1
5257	DIF210201932855	Piezas	9	9
5258	DIF210201932959	Piezas	3	3
5259	DIF210201927435	Piezas	61	61
5260	DIF210201927585	Piezas	16	16
5261	DIF210201927651	Piezas	7	7
5262	DIF210201936177	Piezas	31	31
5263	DIF210201936275	Piezas	32	32
5264	DIF210402007843	Piezas	100	100
5265	DIF210402028167	Metros Cuadrados	147.71	147.71
5266	DIF210402028176	Piezas	1	1
5267	DIF210402028277	Piezas	3	3
5268	DIF210402028340	Metros Cuadrados	125	125
5269	DIF210402028446	Metros lineales	278	278
5270	DIF210402028594	Piezas	3	3
5271	DIF210402036693	Metros cuadrados de construcción	36	36
5272	DIF210201932976	Piezas	10	10
5273	DIF210201933074	Piezas	2	2
5274	DIF210201933126	Piezas	12	12
5275	DIF210201933138	Piezas	4	4
5276	DIF210201933153	Piezas	4	4
5277	DIF210201933315	Piezas	8	8
5278	DIF210201933357	Piezas	1	1
5279	DIF210201933392	Piezas	13	13
5280	DIF210201927773	Piezas	24	24
5281	DIF210201927928	Piezas	23	23
5282	DIF210301974871	Piezas	4	4
5283	DIF210301985281	Metros Cuadrados	1000	1000
5284	DIF210402028896	Piezas	1	1
5285	DIF210402029066	Piezas	1	1
5286	DIF210201911301	Piezas	67	67
5287	DIF210201911646	Piezas	45	45
5288	DIF210201911689	Piezas	27	27
5289	DIF210201928492	Metros lineales	70	70
5290	DIF210301955330	Comedor(es)	1	1
5291	DIF210301975743	Metros cuadrados de construcción	36	36
5292	DIF210301985978	Metros Cuadrados	500	500
5293	DIF210301997259	Metros cuadrados de construcción	36	36
5294	DIF210201923431	Piezas	32	32
5295	DIF210201923583	Piezas	30	30
5296	DIF210201923595	Piezas	32	32
5297	DIF210201928888	Piezas	4	4
5298	DIF210301976057	Metros Cuadrados	876	876
5299	DIF210301976068	Metros Cuadrados	2899	2899
5300	DIF210301976230	Metros Cuadrados	2573	2573
5301	DIF210402029590	Piezas	5	5

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
5302	DIF210402029653	Piezas	11	11
5303	DIF210402029982	Piezas	1	1
5304	DIF210201924153	Piezas	33	33
5305	DIF210201924227	Piezas	3	3
5306	DIF210201924304	Piezas	4	4
5307	DIF210201924419	Piezas	15	15
5308	DIF210201924448	Piezas	89	89
5309	DIF210201929045	Metros Cuadrados	311.22	311.22
5310	DIF210201929053	Metros Cuadrados	326.61	326.61
5311	DIF210201924607	Piezas	54	54
5312	DIF210301998877	Metros cuadrados de construcción	36	36
5313	DIF210402030656	Piezas	2	2
5314	DIF210402030773	Piezas	3	3
5315	DIF210402030794	Piezas	4	4
5316	DIF210402030845	Piezas	1	1
5317	DIF210402031065	Piezas	1	1
5318	DIF210402031081	Piezas	2	2
5319	DIF210201926132	Piezas	18	18
5320	DIF210201926693	Piezas	117	117
5321	DIF210402021473	Piezas	16	16
5322	DIF210402031308	Piezas	1	1
5323	DIF210402031417	Piezas	7	7
5324	DIF210402031485	Piezas	1	1
5325	DIF210402031507	Piezas	4	4
5326	DIF210402031597	Piezas	2	2
5327	DIF210201926814	Piezas	4	4
5328	DIF210201926863	Piezas	4	4
5329	DIF210201926869	Piezas	3	3
5330	DIF210201926878	Piezas	5	5
5331	DIF210201931516	Metros lineales	150	150
5332	DIF210301990144	Piezas	3	3
5333	DIF210201927408	Piezas	5	5
5334	DIF210201927937	Piezas	15	15
5335	DIF210201931738	Piezas	9	9
5336	DIF210201931762	Piezas	5	5
5337	DIF210201931902	Metros lineales	100	100
5338	DIF210201931937	Metros lineales	100	100
5339	DIF210201931952	Metros lineales	100	100
5340	DIF210201931975	Metros lineales	117	117
5341	DIF210201932002	Metros lineales	366	366
5342	DIF210301990359	Piezas	5	5
5343	DIF210402032295	Piezas	18	18
5344	DIF210402040660	Piezas	38	38
5345	DIF210402028300	Metros cuadrados de construcción	139	139
5346	DIF210201911018	Piezas	27	27
5347	DIF210201911197	Piezas	10	10
5348	DIF210201911244	Piezas	33	33
5349	DIF210201928231	Metros lineales	25	25
5350	DIF210201932282	Aula	100	100
5351	DIF210201932453	Piezas	1	1
5352	DIF210201932551	Piezas	19	19
5353	DIF210402032978	Metros Cuadrados	6	6
5354	DIF210402030800	Piezas	3	3
5355	DIF210201912399	Metros Cuadrados	3354	3354
5356	DIF210201928883	Piezas	1	1
5357	DIF210201928995	Metros Cuadrados	195.81	195.81
5358	DIF210201929086	Metros Cuadrados	246.45	246.45

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
5359	DIF210201932561	Piezas	1	1
5360	DIF210201932582	Piezas	6	6
5361	DIF210201932618	Piezas	4	4
5362	DIF210201932693	Piezas	1	1
5363	DIF210201932723	Piezas	6	6
5364	DIF210201932757	Piezas	8	8
5365	DIF210201932819	Piezas	8	8
5366	DIF210301970356	Piezas	8	8
5367	DIF210402024698	Piezas	52	52
5368	DIF210402025029	Piezas	9	9
5369	DIF210402025040	Piezas	5	5
5370	DIF210402025053	Piezas	2	2
5371	DIF210402025250	Piezas	46	46
5372	DIF210402042006	Metros Cuadrados	70	70
5373	DIF210402042176	Metros Cuadrados	222	222
5374	DIF210402042216	Metros Cuadrados	84	84
5375	DIF210201929792	Piezas	24	24
5376	DIF210201933258	Piezas	12	12
5377	DIF210201933391	Piezas	9	9
5378	DIF210201933577	Piezas	7	7
5379	DIF210301970573	Piezas	9	9
5380	DIF210301970654	Piezas	11	11
5381	DIF210301970748	Piezas	72	72
5382	DIF210402025698	Metros Cuadrados	172.05	172.05
5383	DIF210402025799	Metros Cuadrados	82	82
5384	DIF210201923619	Piezas	3	3
5385	DIF210201924061	Piezas	8	8
5386	DIF210201924129	Piezas	28	28
5387	DIF210201924149	Piezas	53	53
5388	DIF210201933724	Piezas	1	1
5389	DIF210201933909	Piezas	2	2
5390	DIF210201933913	Piezas	27	27
5391	DIF210201933939	Piezas	3	3
5392	DIF210201934169	Piezas	3	3
5393	DIF210201934189	Piezas	3	3
5394	DIF210301981849	Metros lineales	650	650
5395	DIF210402025893	Metros Cuadrados	1222.8	1222.8
5396	DIF210402026071	Metros Cuadrados	80	80
5397	DIF210402026091	Metros Cuadrados	3314	3314
5398	DIF210402042830	Metros Cuadrados	180.75	180.75
5399	DIF210402043287	Metros Cuadrados	302	302
5400	DIF210402043484	Metros Cuadrados	168	168
5401	DIF210201924195	Piezas	32	32
5402	DIF210201924665	Piezas	38	38
5403	DIF210201934371	Piezas	151	151
5404	DIF210201934546	Piezas	32	32
5405	DIF210201934586	Piezas	42	42
5406	DIF210201934590	Piezas	12	12
5407	DIF210201934604	Piezas	14	14
5408	DIF210201934617	Piezas	3	3
5409	DIF210201934717	Piezas	18	18
5410	DIF210201934791	Piezas	5	5
5411	DIF210301971738	Piezas	19	19
5412	DIF210301972245	Piezas	6	6
5413	DIF210302005757	Equipamiento	1	1
5414	DIF210402026307	Metros Cuadrados	492	492
5415	DIF210402026587	Metros Cuadrados	209	209

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
5416	DIF210402026769	Piezas	9	9
5417	DIF210402026784	Piezas	8	8
5418	DIF210402035258	Piezas	4	4
5419	DIF210402043908	Metros Cuadrados	407.5	407.5
5420	DIF210402020281	Metros cuadrados de construcción	36	36
5421	DIF210402011914	Comedor(es)	1	1
5422	DIF210402025719	Metros Cuadrados	200.35	200.35
5423	DIF210402040668	Piezas	39	39
5424	DIF210402040673	Piezas	32	32
5425	DIF210201935037	Piezas	17	17
5426	DIF210402040857	Piezas	43	43
5427	DIF210402042773	Metros Cuadrados	81	81
5428	DIF210301966436	Metros lineales	751	751
5429	DIF210402042844	Metros Cuadrados	33	33
5430	DIF210402043042	Metros Cuadrados	23	23
5431	DIF210402043092	Metros Cuadrados	87.05	87.05
5432	DIF210402043536	Metros Cuadrados	209.03	209.03
5433	DIF210402054175	Metros Cuadrados	537	537
5434	DIF210301975986	Metros Cuadrados	2084	2084
5435	DIF210201923273	Piezas	32	32
5436	DIF210201923359	Piezas	14	14
5437	DIF210201923414	Piezas	8	8
5438	DIF210201923514	Piezas	39	39
5439	DIF210201933731	Piezas	2	2
5440	DIF210201933890	Piezas	31	31
5441	DIF210201934046	Piezas	34	34
5442	DIF210201934155	Piezas	4	4
5443	DIF210201934160	Piezas	1	1
5444	DIF210201934313	Piezas	30	30
5445	DIF210301972097	Piezas	14	14
5446	DIF210301972170	Piezas	16	16
5447	DIF210301972484	Piezas	19	19
5448	DIF210301972526	Piezas	6	6
5449	DIF210301972532	Cuarto(s)	2	2
5450	DIF210301972667	Piezas	11	11
5451	DIF210402021471	Piezas	36	36
5452	DIF210402030178	Piezas	1	1
5453	DIF210402030217	Piezas	6	6
5454	DIF210402030247	Piezas	2	2
5455	DIF210402030444	Piezas	2	2
5456	DIF210201924489	Piezas	15	15
5457	DIF210201924677	Piezas	23	23
5458	DIF210201934346	Piezas	4	4
5459	DIF210201934361	Piezas	13	13
5460	DIF210201934395	Piezas	14	14
5461	DIF210201934417	Piezas	2	2
5462	DIF210201934575	Piezas	3	3
5463	DIF210201934592	Piezas	26	26
5464	DIF210201934735	Piezas	1	1
5465	DIF210201934749	Piezas	4	4
5466	DIF210402030637	Piezas	5	5
5467	DIF210402030872	Piezas	17	17
5468	DIF210402030876	Piezas	3	3
5469	DIF210402031008	Piezas	2	2
5470	DIF210402039066	Metros Cuadrados	120	120
5471	DIF210402039168	Piezas	478	478
5472	DIF210201927000	Piezas	17	17

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
5473	DIF210201928800	Piezas	26	26
5474	DIF210201926057	Piezas	3	3
5475	DIF210201926796	Piezas	28	28
5476	DIF210201934804	Piezas	11	11
5477	DIF210201934856	Piezas	3	3
5478	DIF210201934921	Piezas	1	1
5479	DIF210201934956	Metros Cuadrados	5333	5333
5480	DIF210201935029	Piezas	25	25
5481	DIF210201935293	Piezas	11	11
5482	DIF210301984236	Piezas	5	5
5483	DIF210402031080	Piezas	2	2
5484	DIF210402031277	Piezas	1	1
5485	DIF210402031303	Piezas	1	1
5486	DIF210402031312	Piezas	9	9
5487	DIF210402031326	Piezas	2	2
5488	DIF210402031357	Piezas	7	7
5489	DIF210402031447	Piezas	2	2
5490	DIF210201933900	Piezas	18	18
5491	DIF210201927036	Piezas	24	24
5492	DIF210201927053	Piezas	6	6
5493	DIF210201935462	Piezas	8	8
5494	DIF210201935475	Piezas	9	9
5495	DIF210201935503	Piezas	18	18
5496	DIF210201935533	Piezas	19	19
5497	DIF210301974886	Piezas	28	28
5498	DIF210402031567	Piezas	1	1
5499	DIF210402031581	Piezas	1	1
5500	DIF210402031604	Piezas	7	7
5501	DIF210201927711	Piezas	8	8
5502	DIF210201936120	Piezas	52	52
5503	DIF210402032257	Piezas	8	8
5504	DIF210402032281	Piezas	9	9
5505	DIF210402040682	Piezas	54	54
5506	DIF210201927870	Piezas	18	18
5507	DIF210201928203	Metros lineales	35	35
5508	DIF210301975795	Metros cuadrados de construcción	36	36
5509	DIF210301975993	Metros Cuadrados	3393	3393
5510	DIF210402024678	Piezas	1	1
5511	DIF210402032860	Metros Cuadrados	64	64
5512	DIF210201911250	Piezas	14	14
5513	DIF210201911333	Piezas	28	28
5514	DIF210201911529	Piezas	8	8
5515	DIF210201928632	Metros Cuadrados	1740	1740
5516	DIF210301997173	Metros Cuadrados	2368.44	2368.44
5517	DIF210301997346	Metros Cuadrados	5695.57	5695.57
5518	DIF210301997375	Metros cuadrados de construcción	36	36
5519	DIF210402042199	Metros Cuadrados	49	49
5520	DIF210402025474	Piezas	26	26
5521	DIF210402025607	Piezas	4	4
5522	DIF210402025713	Metros Cuadrados	47	47
5523	DIF210402042769	Metros Cuadrados	337.3	337.3
5524	DIF210402054177	Piezas	24	24
5525	DIF210201914341	Piezas	117	117
5526	DIF210201930003	Piezas	2379	2379
5527	DIF210201938919	Estudio de preinversión	24	24
5528	DIF210301998904	Metros cuadrados de construcción	36	36
5529	DIF210402025820	Metros Cuadrados	72	72

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
5530	DIF210402025918	Metros Cuadrados	286	286
5531	DIF210402043018	Metros Cuadrados	159.75	159.75
5532	DIF210402043221	Metros Cuadrados	45	45
5533	DIF210402043273	Metros Cuadrados	118	118
5534	DIF210201915677	Metros Cuadrados	322	322
5535	DIF210301958108	Metros Cuadrados	419.75	419.75
5536	DIF210402026597	Metros Cuadrados	191	191
5537	DIF210402026897	Metros Cuadrados	3399	3399
5538	DIF210402026980	Piezas	34	34
5539	DIF210402043618	Metros Cuadrados	122	122
5540	DIF210301989948	Piezas	18	18
5541	DIF210301990123	Piezas	3	3
5542	DIF210301990159	Piezas	1	1
5543	DIF210402026996	Piezas	5	5
5544	DIF210402027016	Piezas	30	30
5545	DIF210402027041	Piezas	25	25
5546	DIF210402027055	Metros Cuadrados	165.09	165.09
5547	DIF210402027139	Metros Cuadrados	147.2	147.2
5548	DIF210402027212	Piezas	24	24
5549	DIF210201931642	Piezas	60	60
5550	DIF210301990176	Piezas	7	7
5551	DIF210301990307	Piezas	9	9
5552	DIF210301990340	Piezas	1	1
5553	DIF210301990782	Piezas	4	4
5554	DIF210402036039	Metros cuadrados de construcción	36	36
5555	DIF210201931887	Metros lineales	100	100
5556	DIF210201931945	Sanitario(s)	100	100
5557	DIF210201932060	Metros lineales	100	100
5558	DIF210201932135	Aula	100	100
5559	DIF210201932148	Metros lineales	100	100
5560	DIF210402027991	Piezas	17	17
5561	DIF210402028050	Piezas	4	4
5562	DIF210402028065	Piezas	4	4
5563	DIF210402028140	Metros Cuadrados	306.96	306.96
5564	DIF210201932548	Piezas	18	18
5565	DIF210201932593	Piezas	2	2
5566	DIF210201932613	Piezas	1	1
5567	DIF210201932620	Piezas	10	10
5568	DIF210201932743	Piezas	4	4
5569	DIF210301970338	Piezas	7	7
5570	DIF210301970399	Piezas	6	6
5571	DIF210301970474	Piezas	6	6
5572	DIF210301970532	Piezas	3	3
5573	DIF210402028389	Piezas	1	1
5574	DIF210402028424	Piezas	3	3
5575	DIF210402028796	Piezas	9	9
5576	DIF210402028804	Piezas	1	1
5577	DIF210201932969	Piezas	10	10
5578	DIF210201932991	Piezas	7	7
5579	DIF210201933008	Piezas	5	5
5580	DIF210201933115	Piezas	46	46
5581	DIF210201933129	Piezas	20	20
5582	DIF210201933243	Piezas	1	1
5583	DIF210402011876	Comedor(es)	1	1
5584	DIF210402020590	Piezas	62	62
5585	DIF210402020625	Piezas	3	3
5586	DIF210402028880	Piezas	1	1

DESTINO DEL GASTO

No	FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
5587	DIF210402028885	Piezas	7	7
5588	DIF210402028886	Piezas	46	46
5589	DIF210402029274	Piezas	4	4
5590	DIF210402047215	Metros Cuadrados	558.67	558.67
5591	DIF210402058680	Computadoras	150	150
5592	DIF210402058680	Mobiliario y equipo	256	256
5593	DIF210201933263	Piezas	5	5
5594	DIF210201933317	Piezas	29	29
5595	DIF210201933332	Piezas	2	2
5596	DIF210201933497	Piezas	10	10
5597	DIF210201933530	Piezas	7	7
5598	DIF210201933616	Piezas	11	11
5599	DIF210201933661	Piezas	6	6
5600	DIF210301971503	Cuarto(s)	1	1
5601	DIF210301971826	Piezas	8	8
5602	DIF210402029880	Piezas	1	1
5603	DIF210402029997	Piezas	5	5

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
1	DIF210101887052	Ciudad de México	La Magdalena Contreras	La Magdalena Contreras	Av. Álvaro Obregón 20, Barranca Seca, La Magdalena Contreras, 10580 Ciudad de México, CDMX, México	-99.2415649	19.3048719
2	DIF210101887053	Ciudad de México	La Magdalena Contreras	La Magdalena Contreras	Av. Álvaro Obregón 20, Barranca Seca, La Magdalena Contreras, 10580 Ciudad de México, CDMX, México	-99.2415649	19.3048719
3	DIF210101887055	Ciudad de México	La Magdalena Contreras	La Magdalena Contreras	Av. Álvaro Obregón 20, Barranca Seca, La Magdalena Contreras, 10580 Ciudad de México, CDMX, México	-99.2415649	19.3048719
4	DIF210101886330	Ciudad de México	Tlalpan	Tlalpan	Tizimín 101, Jardines del Ajusco, Tlalpan, 14200 Ciudad de México, CDMX, México	-99.2162193	19.2897522
5	DIF210101886330	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	José María Morelos 40, Coapa, Emiliano Zapata, Coyoacán, 04815 Ciudad de México, CDMX, México	-99.1378845	19.3269076
6	DIF210101888121	Ciudad de México	Venustiano Carranza	Venustiano Carranza	Cecilio Robelo 3, El Parque, Venustiano Carranza, 15960 Ciudad de México, CDMX, México	-99.1175147	19.4248668
7	DIF210101887139	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	Central de Abasto 1, Área Federal Central de Abastos, Iztapalapa, Ciudad de México, CDMX, México	-99.0899145	19.3831362
8	DIF210101885048	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	Calle Nezahualcóyotl 109, Centro, Cuauhtémoc, 06080 Centro, CDMX, México	-99.1371839	19.4250719
9	DIF210101885049	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	Calle Nezahualcóyotl 109, Centro, Cuauhtémoc, 06080 Centro, CDMX, México	-99.1371839	19.4250719
10	DIF210101885046	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	Calle Nezahualcóyotl 109, Centro, Cuauhtémoc, 06080 Centro, CDMX, México	-99.1371839	19.4250719
11	DIF210201928183	Ciudad de México	Tláhuac	Tláhuac	CALLE MONTES APENINOS INTERIOR SN COLONIA SELENE, 13420 TLÁHUAC, TLÁHUAC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LAGUNA DE ENSUEÑO Y CALLE FECUNDIDAD, CALLE MONTES CÁRPATOS LA CALLE SE ENCUENTRA AL SUR DEL PARQUE SELENE	-99.00595633	19.2867888
12	DIF210201927075	Ciudad de México	Venustiano Carranza	Venustiano Carranza	AVENIDA GRAN CANAL COLONIA VENUSTIANO CARRANZA, 15340 VENUSTIANO CARRANZA, VENUSTIANO CARRANZA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CANTEROS Y EJE VIAL 2 NORTE, CALLE CANTERÍA LA OBRA SE REALIZARÁ EN AVENIDA GRAN CANAL ENTRE CANTER	-99.10372417	19.4461775
13	DIF210201934442	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA INSURGENTES COLONIA LA ERA, 09720 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MANUEL MARTÍNEZ VALDEZ Y CALZADA DE LA VIGA, PROLONGACION JOSÉ MARÍA MORELOS AVENIDA INSURGENTES ENTRE CALLE MANUEL MARTÍNEZ VALDEZ	-99.05236783	19.3386038
14	DIF210201928079	Ciudad de México	Tláhuac	Santa Catarina Yecahuitzotl	CALLE CONCEPCIÓN INTERIOR SN COLONIA LA CONCEPCIÓN, 13509 SANTA CATARINA YECAHUITZOTL, TLÁHUAC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ANTONIO ALDM A Y CALLE PIPILA, CALLE NARCISO MA. LORETO SE ENCUENTRA A UNA CUADRA DE LA ALBERCA SANTA	-98.96646222	19.3118723
15	DIF210201914319	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	CALLE CLAVEL INTERIOR SN COLONIA ATLAMPA, 06450 CUAUHTÉMOC, CUAUHTÉMOC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CEDRO Y CALLE FRESNO, CALLE HELIOTROPO REHABILITACIÓN DE LUMINARIAS SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED EN LAS CALLES	-99.16012546	19.4575947
16	DIF210201914349	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	CALLE SOL INTERIOR SN COLONIA GUERRERO, 06300 CUAUHTÉMOC, CUAUHTÉMOC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PEDRO OGAZON Y CALLE GALEANA, CALLE LUNA REHABILITACIÓN DE LUMINARIAS SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED EN LAS CALLES	-99.14307699	19.4474685
17	DIF210201942043	Ciudad de México	Miguel Hidalgo	Miguel Hidalgo	Av. de los Compositores, Bosque de Chapultepec II Secc, 11100 Ciudad de México, CDMX, México	-99.1990829	19.4147919
18	DIF210201938913	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	nezahualcoyotl 109, colonia centro	-99.151884	19.441647
19	DIF210201941640	Ciudad de México	Azcapotzalco	Azcapotzalco	Calle Castilla Ote. 6, Los Reyes, Azcapotzalco, 02010 Ciudad de México, CDMX, México	-99.18440938	19.483985
20	DIF210201939963	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	Calle del Fresno 408, Atlampa, Cuauhtémoc, 06450 Ciudad de México, CDMX, México	-99.1589896	19.4608735
21	DIF210201938894	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	nezahualcoyotl 109, colonia centro	-99.151884	19.441647
22	DIF210201941933	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	Calle del Fresno 408, Atlampa, Cuauhtémoc, 06450 Ciudad de México, CDMX, México	-99.1589191	19.462047
23	DIF210301966437	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Álvaro Obregón	CALLE CALLE LINTERNA 6 M INTERIOR SN COLONIA BARRIO NORTE, 01410 ÁLVARO OBREGÓN, ÁLVARO OBREGÓN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CALLE MINAS DEL COBRE Y CALLE CALLE PALACA, CALLE CALLE DÍAZ ORDAZ A ESPALDAS DE CONCRETOS CRUZ AZU	-99.20411397	19.3779134
24	DIF210301966438	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Álvaro Obregón	CALLE CALLE CAPUCHINA 12 M INTERIOR SN COLONIA TLAPECHICO, 01230 ÁLVARO OBREGÓN, ÁLVARO OBREGÓN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CALLE CILANTRO Y ANDADOR ANDADOR CAPITANEJO, ANDADOR ANDADOR DAUDA A UNA CUADRA DEL CENTRO DE SALUD	-99.24290927	19.3780172
25	DIF210301966439	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Álvaro Obregón	CALLE CALLE SEBASTÍAN DE APARICIO 74 M INTERIOR SN COLONIA MINAS CRISTO REY, 01419 ÁLVARO OBREGÓN, ÁLVARO OBREGÓN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE ANDADOR ANDADOR FRANCISCO ARILLAGA Y AVENIDA PROLONGACIÓN AVENIDA SAN ANTONIO, ANDADOR AN	-99.20143578	19.3779102
26	DIF210301966440	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Álvaro Obregón	CALLE CALLE FRANCISCO J MUJICA 7 M INTERIOR SN COLONIA LIBERACIÓN PROLETARIA, 01260 ÁLVARO OBREGÓN, ÁLVARO OBREGÓN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CALLE GENARO GÓMEZ Y CALLE CALLE HERÓN PROAL, CALLE CALLE CARLOS R. GRACIDAS A U	-99.22934867	19.382382
27	DIF210301966441	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Álvaro Obregón	ANDADOR ANDADOR 5 5 M INTERIOR SN COLONIA BARRIO NORTE, 01410 ÁLVARO OBREGÓN, ÁLVARO OBREGÓN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE ANDADOR ANDADOR 4 Y ANDADOR ANDADOR 6, CALLE CALLE LADERA BARRIO NORTE ZONA DE ANDADORES DE RÍO SAN BORJA EN	-99.21047743	19.3793391
28	DIF210301966442	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Álvaro Obregón	AVENIDA AVENIDA ANTIGUA VÍA LA VENTA 116 M INTERIOR SN COLONIA LOMAS DE BECERRA, 01279 ÁLVARO OBREGÓN, ÁLVARO OBREGÓN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CALLE A Y ANDADOR ANDADOR PUENTE DE IXTLA, ANDADOR ANDADOR TEMIXCO A UNA CUAD	-99.21893441	19.3862487
29	DIF210301966443	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Álvaro Obregón	CALLE CALLE DESIERTO ARENOSO 1 M INTERIOR MZ1LT9 COLONIA COLONIA TETLALPAN, 01500 ÁLVARO OBREGÓN, ÁLVARO OBREGÓN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA AVENIDA SAN ISIDRO ALTO LERMA Y CALLE CALLE DESIERTO DE ZIND, CALLE CALLE TURAN	-99.25802394	19.3550678
30	DIF210301966444	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Álvaro Obregón	AVENIDA AVENIDA MÉXICO 29 M INTERIOR MZ29LT2 COLONIA COLONIA DESARROLLO URBANO, 01520 ÁLVARO OBREGÓN, ÁLVARO OBREGÓN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CALLE OAXACA Y CALLE CALLE VERACRUZ, CALLE CALLE DISTRITO FEDERAL A UNOS PASOS	-99.22273657	19.3816179
31	DIF210301968394	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Álvaro Obregón	CALLE CALLE ZAMORA 80 INTERIOR SN COLONIA OLIVAR DE LOS PADRES, 01780 ÁLVARO OBREGÓN, ÁLVARO OBREGÓN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA AVENIDA TOLUCA Y CALLE CALLE SALVATIERRA, CALLE CALLE 4 A UNA CUADRA DEL PARQUE TRANSMISION	-99.21132143	19.3419769

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
32	DIF210301968397	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Álvaro Obregón	AVENIDA AVENIDA GUSTAVO DÍAZ ÓRDAZ 11 INTERIOR SN COLONIA JALALPA TEPITO, 01296 ÁLVARO OBREGÓN, ÁLVARO OBREGÓN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CALLE JOSEFA ORTÍZ DE DOMINGUEZ Y CALLE CALLE VENUSTIANO CARRANZA, CALLE CALLE ALLEND	-99.22803511	19.3794952
33	DIF210301968398	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Álvaro Obregón	CALLE CALLE 6 11 INTERIOR LOTE11MZA 5B COLONIA COLONIA PODER POPULAR, 01410 ÁLVARO OBREGÓN, ÁLVARO OBREGÓN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CALLE D Y CALLE CALLE LIGA MAYA, CALLE CALLE 5 ENTRE LIGA MAYA Y PANTEON TARANGO	-99.20268847	19.3639361
34	DIF210301968405	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Álvaro Obregón	CALLE CALLE 1 140 INTERIOR SN COLONIA COLONIA VILLA PROGRESISTA, 01540 ÁLVARO OBREGÓN, ÁLVARO OBREGÓN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA AVENIDA CENTENARIO Y ANDADOR ANDADOR 8, CALLE CALLE 4 PERPENDICULAR AL PARQUE COMUNITARIO	-99.24266232	19.3560863
35	DIF210301968411	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Álvaro Obregón	CALLE CALLE ARTIFICIOS 213 INTERIOR SN COLONIA EL CAPULÍN, 01110 ÁLVARO OBREGÓN, ÁLVARO OBREGÓN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CALLE ROSA DE BELÉN Y CALLE CALLE SAN MIGUEL ARCANGEL, AVENIDA AVENIDA DE LAS TORRES FRENTE AL CEC	-99.21009831	19.396837
36	DIF210301968412	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Álvaro Obregón	CALLE CALLE SAN MARCOS 64 INTERIOR SN COLONIA MOLINO DE SANTO DOMINGO, 01130 ÁLVARO OBREGÓN, ÁLVARO OBREGÓN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CALLE SAN GABRIEL Y CALLE CALLE FRANCESES, CALLE CALLE SAN FRANCISCO CALLE DEL MERCADO	-99.21082398	19.3928926
37	DIF210301968413	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Álvaro Obregón	CALLE CALLE EMILIANO ZAPATA 24 INTERIOR SN COLONIA COLONIA TLACOYAQUE, 01857 ÁLVARO OBREGÓN, ÁLVARO OBREGÓN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CERRADA TERCERA CERRADA Y CALLE CALLE 8 DE MAYO, CALLE CALLE FRANCISCO I MADERO CALLE DEL CO	-99.26524961	19.3201261
38	DIF210301968414	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Álvaro Obregón	CALLE CALLE ALDAMA 1 INTERIOR SN PUEBLO SAN BARTOLO AMEYALCO, 01800 ÁLVARO OBREGÓN, ÁLVARO OBREGÓN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CALLE PURISIMA Y CALLE CALLE SOL, CALLE CALLE GUILLERMO PRIETO RODEA LA PLAZA HIDALGO CENTRO DE	-99.27304049	19.3300441
39	DIF210301968352	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Álvaro Obregón	AVENIDA AVENIDA MANUEL ÁVILA CAMACHO 33 INTERIOR SN COLONIA COLONIA PRESIDENTES, 01520 ÁLVARO OBREGÓN, ÁLVARO OBREGÓN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CALLE LERDO DE TEJADA Y CALLE CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS, CALLE CALLE TOMAS WIL	-99.21948901	19.3789243
40	DIF210301968355	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Álvaro Obregón	CALLE CALLE PORFIRIO DÍAZ 70 INTERIOR SN COLONIA 1A AMPLIACIÓN PRESIDENTES, 01299 ÁLVARO OBREGÓN, ÁLVARO OBREGÓN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CALE BENITO JÚAREZ Y CALLE CALLE D. EISENHOWER, CALLE CALLE ABRAHAM LINCOLN CIRCU	-99.22376992	19.376076
41	DIF210301968362	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Álvaro Obregón	CALLE CALLE HACIENDA GUADALUPE 77 INTERIOR SN COLONIA 2A AMPLIACIÓN PRESIDENTES, 01299 ÁLVARO OBREGÓN, ÁLVARO OBREGÓN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CALLE GUSTAVO DÍAZ ORDAZ Y CALLE CALLE HACIENDA LA FLOR, CALLE CALLE PEDRO AGU	-99.22707219	19.3739345
42	DIF210301968375	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Álvaro Obregón	AVENIDA AVENIDA 29 DE OCTUBRE 214 INTERIOR SN COLONIA LOMAS DE LA ERA, 01860 ÁLVARO OBREGÓN, ÁLVARO OBREGÓN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CALLE ARBOLEDAS Y CALLE CALLE LUIS ECHEVERRIA, CALLE CALLE BENITO JÚAREZ COMIENZA A UN	-99.26213432	19.3224241
43	DIF210302005463	Ciudad de México	Miguel Hidalgo	Miguel Hidalgo	Bosque de Chapultepec II Secc, 11100 Ciudad de México, CDMX, México	-99.195497	19.4149803
44	DIF210301957597	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA CANAL NACIONAL INTERIOR SN COLONIA VILLA QUIETUD, 04960 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA DEL HUESO Y CALZADA LAS BOMBAS , CALLE HACIENDA XALPA COCINA PÚBLICA CUEMANCO	-99.10094317	19.3024547
45	DIF210301957598	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	AVENIDA MARGARITA MAZA DE JUAREZ 150 CIENTO CINCUENTA BIS INTERIOR SN COLONIA PATERA VALLEJO, 07680 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA MIGUEL OTON DE MENDIZABAL Y EJE VIAL LAZARO CARDENAS, CALZ	-99.15513791	19.5065994
46	DIF210301956735	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Álvaro Obregón	CALLE ERNESTO P URUCHURTU 89 OCHENTA Y NUEVE INTERIOR SN COLONIA OLIVAR DEL CONDE 2A SECCIÓN, 01400 ÁLVARO OBREGÓN, ÁLVARO OBREGÓN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y AVENIDA SANTA LUCIA, CALLE AGUSTIN LARA CENTR	-99.21359925	19.3717843
47	DIF210302003700	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	C. Republica de Cuba 43, Centro Histórico de la Cdad. de México, Centro, Cuauhtémoc, 06000 Centro, CDMX, México	-99.1374683	19.4372945
48	DIF210302001603	Ciudad de México	La Magdalena Contreras	La Magdalena Contreras	San Bernabé Ocotepec, Ciudad de México, CDMX, Mexico	-99.2577715	19.313697
49	DIF210302003812	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	C. Republica de Cuba 43, Centro Histórico de la Cdad. de México, Centro, Cuauhtémoc, 06000 Centro, CDMX, México	-99.1374683	19.4372945
50	DIF210302003813	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	C. Republica de Cuba 43, Centro Histórico de la Cdad. de México, Centro, Cuauhtémoc, 06000 Centro, CDMX, México	-99.1374683	19.4372945
51	DIF210302003815	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	C. Republica de Cuba 43, Centro Histórico de la Cdad. de México, Centro, Cuauhtémoc, 06000 Centro, CDMX, México	-99.1374683	19.4372945
52	DIF210302003833	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	C. Republica de Cuba 43, Centro Histórico de la Cdad. de México, Centro, Cuauhtémoc, 06000 Centro, CDMX, México	-99.1374683	19.4372945
53	DIF210302003834	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	C. Republica de Cuba 43, Centro Histórico de la Cdad. de México, Centro, Cuauhtémoc, 06000 Centro, CDMX, México	-99.1374683	19.4372945
54	DIF210301957036	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA CANAL NACIONAL INTERIOR SN COLONIA VILLA QUIETUD, 04960 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA DEL HUESO Y CALZADA LAS BOMBAS, CENTRO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ATLAMPA	-99.10110454	19.3013343
55	DIF210301984979	Ciudad de México	Xochimilco	Xochimilco	CALLE PINO COLONIA GUADALUPE, 16840 XOCHIMILCO, XOCHIMILCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CERRADA ENCINO Y CALLE CEDRO, EL PLANTEL ESCOLAR SE UBICA EN LA CALLE PINO ENTRE CERRADA ENCINO Y CALLE CEDRO. LA ENTRADA AL PLANTEL ES POR	-99.12128125	19.2200831
56	DIF210301980967	Ciudad de México	Azcapotzalco	Azcapotzalco	CALLE GUSTAVO GARMENDIA COLONIA PRESIDENTE MADERO , 00000 AZCAPOTZALCO, AZCAPOTZALCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JUAN MANUEL TORREA Y CALLE TOMÁS MARÍN , CALLE FEDERICO MONTES LA OBRA SE REALIZARÁ EN LA CANCHA DE FUTBOL DE	-99.20172994	19.4963589
57	DIF210301981995	Ciudad de México	Xochimilco	Xochimilco	CALLE 2 DE ABRIL INTERIOR SN PUEBLO SANTIAGO TEPALCATLALPAN, 16200 XOCHIMILCO, XOCHIMILCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LIBERTAD Y CALLE REFORMA, DE CALLE LIBERTADA A CALLE REFORMA	-99.12477275	19.2489933
58	DIF210301982000	Ciudad de México	Xochimilco	Xochimilco	CALLE CUAUHTEMOC INTERIOR SN PUEBLO SANTA MARÍA TEPEPAN, 16020 XOCHIMILCO, XOCHIMILCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CERRADA PRIMERA CUAUHTEMOC Y CALLE ARENAL, ENTRE ARENAL Y PRIMERA CERRADA CUAUHTEMOC	-99.13804158	19.2797363
59	DIF210402010335	Ciudad de México	La Magdalena Contreras	La Magdalena Contreras	CALLE ESPERANZA 69 INTERIOR SN COLONIA EL ERMITAÑO, 10660 LA MAGDALENA CONTRERAS, LA MAGDALENA CONTRERAS CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ENCINAL Y CALLE MEYATL, ANDADOR UNO CENTRO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL CORUÑA JÓVEN	-99.2670611	19.3043802

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
60	DIF210402010391	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	CALLE BERNAL DIAZ DEL CASTILLO INTERIOR SN COLONIA BUENAVISTA, 06350 CUAUHTÉMOC, CUAUHTÉMOC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE HERORES FERROCARRILEROS Y CALLE OROZCO Y BERRA , AVENIDA INSURGENTES ESPACIO DE TRANSICIÓN ENTRE LA CA	-99.1543198	19.4408209
61	DIF210302003818	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	C. Republica de Cuba 43, Centro Histórico de la Cdad. de México, Centro, Cuauhtémoc, 06000 Centro, CDMX, México	-99.1374683	19.4372945
62	DIF210302003835	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	C. Republica de Cuba 43, Centro Histórico de la Cdad. de México, Centro, Cuauhtémoc, 06000 Centro, CDMX, México	-99.1374683	19.4372945
63	DIF210302004086	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	C. Republica de Cuba 43, Centro Histórico de la Cdad. de México, Centro, Cuauhtémoc, 06000 Centro, CDMX, México	-99.1374683	19.4372945
64	DIF210302001341	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	Calle del Fresno 408, Atlampa, Cuauhtémoc, 06450 Ciudad de México, CDMX, México	-99.151884	19.441647
65	DIF210302003398	Ciudad de México	Cuauhtémoc		C. Republica de Cuba 43, Centro Histórico de la Cdad. de México, Centro, Cuauhtémoc, 06000 Centro, CDMX, México	-99.1374683	19.4372945
66	DIF210302003816	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	C. Republica de Cuba 43, Centro Histórico de la Cdad. de México, Centro, Cuauhtémoc, 06000 Centro, CDMX, México	-99.1374683	19.4372945
67	DIF210302006215	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Álvaro Obregón	Héroes de 1914 30, 8 de Agosto, Álvaro Obregón, 01180 Ciudad de México, CDMX, México	-99.1892208	19.3951019
68	DIF210302005451	Ciudad de México	Miguel Hidalgo	Miguel Hidalgo	Bosque de Chapultepec II Secc, 11100 Ciudad de México, CDMX, México	-99.195497	19.4149803
69	DIF210302006336	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	Iztapalapa, Ciudad de México, CDMX, México	-99.0532159	19.342083
70	DIF210302006336	Ciudad de México	Benito Juárez	Benito Juárez	Benito Juárez, Ciudad de México, CDMX, México	-99.1591446	19.3794059
71	DIF210302006336	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero, Ciudad de México, CDMX, México	-99.1236134	19.4873329
72	DIF210302006336	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero, Ciudad de México, CDMX, México	-99.1236134	19.4873329
73	DIF210302006336	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	Iztapalapa, Ciudad de México, CDMX, México	-99.0532159	19.342083
74	DIF210302006336	Ciudad de México	Benito Juárez	Benito Juárez	Benito Juárez, Ciudad de México, CDMX, México	-99.1591446	19.3794059
75	DIF210302004359	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	Canal de Panamá, Insurgentes, Ciudad de México, CDMX, México	-99.0531194	19.3321386
76	DIF210302004359	Ciudad de México	Azcapotzalco	Azcapotzalco	Enrique Añorve 50, San Pedro Xalpa, Azcapotzalco, 02719 Ciudad de México, CDMX, México	-99.2165219	19.4756336
77	DIF210302004524	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Álvaro Obregón	Cuevitas, 01220 Ciudad de México, CDMX, México	-99.2240043	19.3866562
78	DIF210302006221	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	Iztapalapa, Ciudad de México, CDMX, México	-99.0532159	19.342083
79	DIF210302006221	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero, Ciudad de México, CDMX, México	-99.1236134	19.4873329
80	DIF210302005457	Ciudad de México	Miguel Hidalgo	Miguel Hidalgo	Bosque de Chapultepec II Secc, 11100 Ciudad de México, CDMX, México	-99.195497	19.4149803
81	DIF210302005465	Ciudad de México	Miguel Hidalgo	Miguel Hidalgo	Bosque de Chapultepec II Secc, 11100 Ciudad de México, CDMX, México	-99.195497	19.4149803
82	DIF210402028462	Ciudad de México	La Magdalena Contreras	La Magdalena Contreras	CALLE ORIZABA COLONIA SAN JERÓNIMO ACULCO, 10400 LA MAGDALENA CONTRERAS, LA MAGDALENA CONTRERAS CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE HUACHINANGO Y CALLE VERACRUZ, CALLE EMILIANO ZAPATA A UNA CALLE SE ENCUENTRA LA CLÍNICA ARIZ GRUPO	-99.22686829	19.3184467
83	DIF210402028464	Ciudad de México	La Magdalena Contreras	La Magdalena Contreras	CALLE JALISCO COLONIA HÉROES DE PADIERNA, 10700 LA MAGDALENA CONTRERAS, LA MAGDALENA CONTRERAS CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE QUERETARO Y CALLE OAXACA, CALLE VERACRUZ LA OBRA SE REALIZARÁ EN LAS CALLES JALISCO Y VERACRUZ. A 1	-99.225664	19.31386
84	DIF210402028466	Ciudad de México	La Magdalena Contreras	La Magdalena Contreras	CALLE CHABACANO COLONIA LA CRUZ, 10800 LA MAGDALENA CONTRERAS, LA MAGDALENA CONTRERAS CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE NOGAL Y CALLE VENTA, CALLE VENTA EL PROYECTO SE REALIZARÁ EN LAS CALLES CHABACANO Y VENTA. A 50 METROS DEL IN	-99.2338825	19.308446
85	DIF210402028468	Ciudad de México	La Magdalena Contreras	La Magdalena Contreras	CALLE CHIHUAHUA COLONIA SANTA TERESA, 10710 LA MAGDALENA CONTRERAS, LA MAGDALENA CONTRERAS CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FLORES MAGON Y CALLE TOLUCA, CALLE COAHUILA EL PROYECTO SE REALIZARÁ EN LAS CALLES CHIHUAHUA COAHUILA TO	-99.231625	19.30817
86	DIF210402028470	Ciudad de México	La Magdalena Contreras	La Magdalena Contreras	CALLE GENERAL ANAYA COLONIA LA MALINCHE, 10010 LA MAGDALENA CONTRERAS, LA MAGDALENA CONTRERAS CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FRANCISCO VILLA Y CALLE CORONA DEL ROSAL, CALLE LOPEZ MATEOS EL LUGAR DONDE INICIA EL TRAZO DE LA OBR	-99.24351251	19.3248442
87	DIF210402028474	Ciudad de México	La Magdalena Contreras	La Magdalena Contreras	AVENIDA LUIS CABRERA COLONIA CUAUHTÉMOC, 10020 LA MAGDALENA CONTRERAS, LA MAGDALENA CONTRERAS CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN BERNABE Y CALLE CORONA DEL ROSAL, CALLE CORONA DEL ROSAL EL INICIO DEL TRAZO DE LA OBRA ES EN EL	-99.2411852	19.3205145
88	DIF210402028875	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CARMEN SERDAN COLONIA EMILIANO ZAPATA FRACCIONAMIENTO POPULAR, 04919 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 10 DE ABRIL Y CALLE EJIDATARIOS, ENTRE CALLE 10 DE ABRIL Y CALLE EJIDATARIOS	-99.11006187	19.3187759
89	DIF210402028493	Ciudad de México	La Magdalena Contreras	La Magdalena Contreras	CALLE LAS FLORES COLONIA LOS PADRES, 10340 LA MAGDALENA CONTRERAS, LA MAGDALENA CONTRERAS CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PUENTE NEGRO Y CALLE JERUSALEN , CALLE ROBLE LA OBRA SE REALIZARÁ EN LAS CALLES LAS FLORES Y ROBLE. A UNA	-99.2469894	19.3224398
90	DIF210402028495	Ciudad de México	La Magdalena Contreras	La Magdalena Contreras	CALLE RIO BLANCO COLONIA BARRANCA SECA, 10580 LA MAGDALENA CONTRERAS, LA MAGDALENA CONTRERAS CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MORENO SALIDO Y CALLE AZTECAS, CALLE CORDOBA A 10 METROS DEL INICIO DEL TRAZO SE ENCUENTRA LA ESCUELA	-99.24146086	19.3051591
91	DIF210402028212	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE VIRGILIO URIBE COLONIA ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA, 04800 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA 2 ORIENTE HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR Y AVENIDA 3 ORIENTE ARMADA DE MÉXICO, SE LOCALIZA ENTRE AVENIDA 2	-99.11836128	19.317271
92	DIF210402028230	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE B COLONIA ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA, 04800 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CANAL DE MIRAMONTES Y CALLE CENTRAL, ENTRE AVENIDA CANAL DE MIRAMONTES Y CALLE CENTRAL	-99.12327664	19.3123599
93	DIF210402028231	Ciudad de México	La Magdalena Contreras	La Magdalena Contreras	ANDADOR GARDENIA COLONIA LAS CRUCES, 10330 LA MAGDALENA CONTRERAS, LA MAGDALENA CONTRERAS CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CANTERA Y CERRADA GARDENIA, ANDADOR GUANAJUATO EL SITIO DE LA OBRA SE ENCUENTRA A 400 METROS AL SUR DE LA	-99.25531305	19.3178637
94	DIF210402028281	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE 26 COLONIA ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA, 04800 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VIRGILIO URIBE Y CALLE TEPETLAPA, ENTRE CALLE VIRGILO URIBE Y CALLE TEPETLAPA	-99.11382329	19.3165256
95	DIF210402028290	Ciudad de México	La Magdalena Contreras	La Magdalena Contreras	ANDADOR BUGAMBILIA COLONIA EL ERMITAÑO, 10660 LA MAGDALENA CONTRERAS, LA MAGDALENA CONTRERAS CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CERRADA LA PAZ Y CALLE LAS FLORES, ANDADOR HORTENSIA LA OBRA SE REALIZARÁ EN LOS ANDADORES BUGAMBILIAS ALCAT	-99.26494644	19.3015023

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
96	DIF210402028371	Ciudad de México	La Magdalena Contreras	La Magdalena Contreras	CALLE ASUNCION COLONIA SAN JERÓNIMO LÍDICE, 10200 LA MAGDALENA CONTRERAS, LA MAGDALENA CONTRERAS CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JOSE MARIA MORELOS Y CERRADA BOSQUE, CALLE HEROES DE PADIERNA A 10 METROS DE LA ZONA DE PROYECTO S	-99.22508901	19.3259091
97	DIF210402028396	Ciudad de México	La Magdalena Contreras	La Magdalena Contreras	CALLE HIGUERA COLONIA LAS CRUCES, 10330 LA MAGDALENA CONTRERAS, LA MAGDALENA CONTRERAS CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AZTECAS Y CERRADA 5 AZTECAS, CERRADA TERCERA AZTECAS A 50 METROS DE LA ESCUELA SECUNDARIA DIURNA N 279 JOHN	-99.25859	19.31721
98	DIF210402028454	Ciudad de México	La Magdalena Contreras	La Magdalena Contreras	CALLE ASUNCION COLONIA SAN JERÓNIMO LÍDICE, 10200 LA MAGDALENA CONTRERAS, LA MAGDALENA CONTRERAS CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JOSE MARIA MORELOS Y CALLE RIO CHICO, CALLE HEROES DE PADIERNA A 10 METROS DE LA ZONA DE PROYECTO	-99.22505	19.326002
99	DIF210402028457	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE REY MOCTEZUMA COLONIA ADOLFO RUIZ CORTÍNES, 04630 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE POPOCATEPETL Y CALLE IZTACCÍHUATL, ENTRE CALLE POPOCATEPETL Y CALLE IZTACCÍHUATL	-99.15891134	19.3168153
100	DIF210402031416	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE RANCHO DEL ARENAL COLONIA LOS GIRASOLES, 04920 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE HACIENDA VISTA HERMOSA Y CALZADA DEL HUESO, ENTRE CALLE HACIENDA VISTA HERMOSA Y CALZADA DEL HUESO	-99.12142379	19.3046996
101	DIF210402031428	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CARRIZAL COLONIA EX-HACIENDA COAPA, 04980 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA DEL HUESO Y AVENIDA SANTA ROSA, ENTRE CALZADA DEL HUESO Y AVENIDA SANTA ROSA	-99.13616592	19.3097841
102	DIF210402028033	Ciudad de México	Tlalpan	Tlalpan	CALLE EMILIANO ZAPATA COLONIA VILLA LÁZARO CÁRDENAS, 14370 TLALPAN, TLALPAN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA ACOXPA Y CALLEJON SAN FRANCISCO, AVENIDA EL BORDO LA OBRA SE REALIZARÁ EN LAS CALLES EMILIANO ZAPATA Y CALLEJÓN SAN F	-99.14435493	19.2999994
103	DIF210402028054	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA AZTECAS COLONIA AJUSCO, 04300 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE REY MOCTECUZOMA Y CALLE REY MECONETZIN, ENTRE CALLES REY MOCTECUZOMA Y REY MECONETZIN	-99.16295442	19.3196738
104	DIF210402026993	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VEJARANO CERRO FLORIDO, LOMITA ALTA, LOMA VERDE, LOMA DORADA, LOMA CHINA, LOMA, NATURAL, LOMA PERLINA Y LOMA ROQUEDA COLONIA BUENAVISTA, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SANTA ROSA Y AVENIDA DE L	-99.02601065	19.3223499
105	DIF210402028068	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE MIXQUIC COLONIA AJUSCO, 04300 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE REY MOCTEZUMA Y CALLE REY NEZAHUALCÓYOTL, SE LOCALIZA ENTRE CALLE REY MOCTEZUMA Y CALLE REY NEZAHUALCÓYOTL	-99.15906523	19.329626
106	DIF210402031517	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CHONTALES COLONIA HUAYAMILPAS, 04390 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TARASCOS Y CALLE NAYARITAS, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE TARASCOS Y CALLE NAYARITAS	-99.15208359	19.3221309
107	DIF210402026676	Ciudad de México	Iztacalco	Iztacalco	ANDADOR SUR COLONIA MILITAR MARTE, 08830 IZTACALCO, IZTACALCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PLAYA TECOLUTLA Y CALLE PLAYA CORTES, CALLE PLAYA ENCANTADA EL SITIO DE LA OBRA SE UBICA A CINCO CALLES DEL EJE 2 CALZ. DE LA VIGA Y A	-99.1256325	19.378951
108	DIF210402027077	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE IXTLIXOCHITL COLONIA AJUSCO, 04300 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MAYAS Y CALLE IZTACCIHUATL, ENTRE CALLES MAYAS E IZTACCIHUATL	-99.15607	19.3234
109	DIF210402027767	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE MAYAS COLONIA LOS REYES, 04330 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PROLONGACION SANTA TECLA Y AVENIDA REY MOCTEZUMA, SE LOCALIZA ENTRE PROLONGACIÓN SANTA TECLA Y AVENIDA REY MOCTEZUMA	-99.15674749	19.3311621
110	DIF210402031594	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE PEONIA COLONIA XOTEPINGO, 04610 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MADROÑO Y CALLE CALÉNDULA, ENTRE CALLE MADROÑO Y CALLE CALÉNDULA	-99.14202461	19.330126
111	DIF210402027914	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE SAN BENJAMIN COLONIA PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA, 04600 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SANTA URSULA Y CALLE ESTADIO AZTECA, ENTRE CALLE ESTADIO AZTECA Y AV SANTA URSULA	-99.15170052	19.3066813
112	DIF210402027557	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE AHUEJOTE COLONIA PEDREGAL DE SANTO DOMINGO, 04369 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE COYAMEL Y CALLE ESCUINAPA, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE COYAMEL Y ESCUINAPA	-99.16412701	19.330797
113	DIF210402027988	Ciudad de México	Tlalpan	Tlalpan	CALLE CAMINO VIEJO A SAN PEDRO MARTIR COLONIA LA JOYA, 14090 TLALPAN, TLALPAN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TEZOQUIPA Y VIADUCTO TLALPAN, CALZADA DE TLALPAN EL SITIO DE LA OBRA SE ENCUENTRA A 500 METROS AL OESTE DEL PANTEÓN 2	-99.16401049	19.2817286
114	DIF210402030788	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE 7 COLONIA ESPARTACO, 04870 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 2 Y AVENIDA 4, ENTRE CALLE 2 Y AVENIDA 4	-99.13557887	19.3197422
115	DIF210402027258	Ciudad de México	Tlalpan	San Miguel Ajusco	CALLE CAMINO VIEJO AL MANINAL PUEBLO SANTO TOMAS AJUSCO, 14710 SAN MIGUEL AJUSCO, TLALPAN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CIRCUITO PICACHO AJUSCO Y CIRCUITO PICACHO AJUSCO, PRIVADA AGUA DE ROCA IMPORTANTE AUNQUE LA VIALIDAD TIENE POR	-99.21229707	19.2255438
116	DIF210402027289	Ciudad de México	Tlalpan	Tlalpan	CERRADA DE LOS PINOS PUEBLO SAN ANDRÉS TOTOLTEPEC, 14400 TLALPAN, TLALPAN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA DEL TRABAJO Y , PRIVADA AVENIDA DEL TRABAJO A APROXIMADAMENTE 500 METROS AL NORTE DE LA VIALIDAD DE PROYECTO SOBRE LA	-99.16613545	19.2295154
117	DIF210402030870	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE ROSA MARÍA SEQUEIRA COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN II, 04440 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CAHITAS Y AVENIDA SANTA ANA, ENTRE CALLE CAHITAS Y AVENIDA SANTA ANA	-99.12041488	19.3301949
118	DIF210402039174	Ciudad de México	Milpa Alta	San Antonio Tecómitl	CALLE AGUSTIN DE ITURBIDE COLONIA XOCHITEPEC, 12100 SAN ANTONIO TECÓMITL, MILPA ALTA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y CALLE VICENTE GUERRERO, CALLE IGNACIO ALLENDE PONIENTE EL PROYECTO TIENE INCIDENCIA EN DIFE	-98.9922118	19.2160668
119	DIF210402039180	Ciudad de México	Milpa Alta	San Antonio Tecómitl	CALLE IGNACIO ALLENDE PONIENTE COLONIA CRUZTITLA, 12100 SAN ANTONIO TECÓMITL, MILPA ALTA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FRAY PEDRO DE DANTE Y CALLE MIGUEL HIDALGO, CALLE AGUSTIN DE ITURBIDE EL PROYECTO TIENE INCIDENCIA EN DIFE	-98.99554061	19.2152711
120	DIF210402039182	Ciudad de México	Milpa Alta	San Antonio Tecómitl	CALLE AGUSTIN DE ITURBIDE COLONIA XOCHITEPEC, 12100 SAN ANTONIO TECÓMITL, MILPA ALTA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y CALLE VICENTE GUERRERO, CALLE IGNACIO ALLENDE PONIENTE EL PROYECTO TIENE INCIDENCIA EN DIFE	-98.99222038	19.2160668
121	DIF210402060241	Ciudad de México	Benito Juárez	Benito Juárez	Av. Revolución & Calle de Empresa, San Juan, 03730 Ciudad de México, CDMX, México	-99.187487	19.3764091
122	DIF210402052553	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	Jaime Nuno 155, Loma la Palma, Gustavo A. Madero, 07160 Ciudad de México, CDMX, México	-99.1483069	19.5435834
123	DIF210402059372	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	Leona Vicario, Sta María Aztahuacan, 09500 Ciudad de México, CDMX, México	-99.0290691	19.3490653

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
124	DIF210402059372	Ciudad de México	Benito Juárez	Benito Juárez	C. J. Enrique Pestalozzi 37, Piedad Narvarte, Benito Juárez, 03000 Ciudad de México, CDMX, México	-99.1579612	19.4022706
125	DIF210402058580	Ciudad de México	Tláhuac		Francisco I. Madero, La Asunción, Tláhuac, 13000 Ciudad de México, CDMX	-99.004846	19.270566
126	DIF210402060332	Ciudad de México	La Magdalena Contreras	La Magdalena Contreras	La Magdalena Contreras, CDMX, México	-99.2425886	19.3149641
127	DIF210402060332	Ciudad de México	La Magdalena Contreras	La Magdalena Contreras	Callejon a la Cañada, San Nicolás Totolapan, 01880 Ciudad de México, CDMX, México	-99.2544464	19.295129
128	DIF210402060332	Ciudad de México	La Magdalena Contreras	La Magdalena Contreras	Cda. de Fresno 20, Barranca Seca, La Magdalena Contreras, 10580 Ciudad de México, CDMX, México	-99.23892796	19.3050934
129	DIF210402056369	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	Leandro Valle, Centro Histórico de la Cdad. de México, Centro, 06010 Ciudad de México, CDMX, México	-99.1338284	19.4398169
130	DIF210402056400	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	Talavera 20, Centro Histórico de la Cdad. de México, Centro, Cuauhtémoc, 06000 Ciudad de México, CDMX, México	-99.1276015	19.4282312
131	DIF210402059921	Ciudad de México	La Magdalena Contreras	La Magdalena Contreras	La Magdalena Contreras, CDMX, México	-99.2425886	19.3149641
132	DIF210402059921	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	Iztapalapa, Ciudad de México, CDMX, México	-99.0532159	19.342083
133	DIF210402059921	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero, Ciudad de México, CDMX, México	-99.1236134	19.4873329
134	DIF210402059921	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Álvaro Obregón	Álvaro Obregón, CDMX, México	-99.2267067	19.3605334
135	DIF210402059921	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Álvaro Obregón	Álvaro Obregón, CDMX, México	-99.2267067	19.3605334
136	DIF210402059921	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero, Ciudad de México, CDMX, México	-99.1236134	19.4873329
137	DIF210402059921	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX, México	-99.1495107	19.4356338
138	DIF210402056321	Ciudad de México	Xochimilco	Xochimilco	Prol. División del Nte. 2086, San Lorenzo la Cebada, Xochimilco, 16035 Ciudad de México, CDMX, México	-99.12500381	19.2825473
139	DIF210402058955	Ciudad de México	Cuauhtémoc		Av. Morelos 20, Colonia Centro, Centro, Cuauhtémoc, 06000 Ciudad de México, CDMX, México	-99.1489664	19.4319583
140	DIF210402060339	Ciudad de México	La Magdalena Contreras	La Magdalena Contreras	San Nicolás Totolapan, Ciudad de México, CDMX, México	-99.2466874	19.2936452
141	DIF210402060339	Ciudad de México	La Magdalena Contreras	La Magdalena Contreras	Priv. de Independencia, San Nicolás Totolapan, 10900 Ciudad de México, CDMX, México	-99.2454345	19.2975791
142	DIF210402060339	Ciudad de México	La Magdalena Contreras	La Magdalena Contreras	Cda. Independencia, San Nicolás Totolapan, 10900 Ciudad de México, CDMX, México	-99.2459464	19.2974886
143	DIF210402056387	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	República de El Salvador 59, Centro Histórico de la Cdad. de México, Centro, Cuauhtémoc, 06000 Ciudad de México, CDMX, México	-99.1376379	19.4294917
144	DIF210402056405	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	Plaza de San Pablo, La Merced, Centro, 06090 Ciudad de México, CDMX, México	-99.1280308	19.4259116
145	DIF210402055508	Ciudad de México	Azcapotzalco	Azcapotzalco	Calle Castilla Ote. s/n, Centro, Azcapotzalco, 02008 Ciudad de México, CDMX, México	-99.1844109	19.484097
146	DIF210402059919	Ciudad de México	Tlalpan	Tlalpan	Tlalpan, CDMX, México	-99.2114234	19.2790911
147	DIF210402059919	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero, Ciudad de México, CDMX, México	-99.1236134	19.4873329
148	DIF210402059923	Ciudad de México	Azcapotzalco	Azcapotzalco	Azcapotzalco, Ciudad de México, CDMX, México	-99.1886749	19.4846606
149	DIF210402059923	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	Coyoacán, Ciudad de México, CDMX, México	-99.1561883	19.3437444
150	DIF210402059923	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	Iztapalapa, Ciudad de México, CDMX, México	-99.0532159	19.342083
151	DIF210402059923	Ciudad de México	Tláhuac	Tláhuac	Tláhuac, CDMX, México	-99.0436467	19.2990233
152	DIF210402059923	Ciudad de México	Xochimilco	Xochimilco	Xochimilco, CDMX, México	-99.1029664	19.2572314
153	DIF210402059923	Ciudad de México	Benito Juárez	Benito Juárez	Benito Juárez, Ciudad de México, CDMX, México	-99.1591446	19.3794059
154	DIF210402059923	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX, México	-99.1495107	19.4356338
155	DIF210402059923	Ciudad de México	Miguel Hidalgo	Miguel Hidalgo	Miguel Hidalgo, Ciudad de México, CDMX, México	-99.2083953	19.4306575
156	DIF210402059923	Ciudad de México	Cuajimalpa de Morelos	Cuajimalpa de Morelos	Cuajimalpa, Ciudad de México, CDMX, México	-99.2993504	19.3557507
157	DIF210402059923	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	Coyoacán, Ciudad de México, CDMX, México	-99.1561883	19.3437444
158	DIF210402059923	Ciudad de México	Azcapotzalco	Azcapotzalco	Azcapotzalco, Ciudad de México, CDMX, México	-99.1886749	19.4846606
159	DIF210402059923	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Álvaro Obregón	Álvaro Obregón, CDMX, México	-99.2267067	19.3605334
160	DIF210402059923	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero, Ciudad de México, CDMX, México	-99.1236134	19.4873329
161	DIF210402059923	Ciudad de México	Cuajimalpa de Morelos	Cuajimalpa de Morelos	Cuajimalpa, Ciudad de México, CDMX, México	-99.2993504	19.3557507
162	DIF210402059923	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero, Ciudad de México, CDMX, México	-99.1236134	19.4873329
163	DIF210402059923	Ciudad de México	La Magdalena Contreras	La Magdalena Contreras	La Magdalena Contreras, CDMX, México	-99.2425886	19.3149641
164	DIF210402059923	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Álvaro Obregón	Álvaro Obregón, CDMX, México	-99.2267067	19.3605334
165	DIF210402059923	Ciudad de México	Tlalpan	Tlalpan	Tlalpan, CDMX, México	-99.2114234	19.2790911
166	DIF210402059923	Ciudad de México	Venustiano Carranza	Venustiano Carranza	Venustiano Carranza, Ciudad de México, CDMX, México	-99.0949899	19.4306069
167	DIF210402057403	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	Av. Dr. Río de la Loza No. 68 68, Doctores, Cuauhtémoc, 06720 Ciudad de México, CDMX, México	-99.14535642	19.424749
168	DIF210101886332	Ciudad de México	Benito Juárez	Benito Juárez	Eje Central Lázaro Cárdenas 695, Narvarte Poniente, Benito Juárez, 03020 Ciudad de México, CDMX, México	-99.1468264	19.3908499
169	DIF210101886332	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Álvaro Obregón	Calle 4, Tolteca, 01150 Ciudad de México, CDMX, México	-99.1957807	19.3912227
170	DIF210502099042	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	Republica de Cuba 43 colonia Centro codigo postal 06010	-99.12766	19.42847
171	DIF210502099130	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	República de Cuba 43 colonia Centro codigo postal 06010	-99.12766	19.42847
172	DIF210502099140	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	República de Cuba 43 colonia Centro codigo postal 06010	-99.12766	19.42847
173	DIF210502099174	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	República de Cuba 43 colonia Centro codigo postal 06010	-99.12766	19.42847
174	DIF210502099222	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	República de Cuba 43 colonia Centro codigo postal 06010	-99.12766	19.42847
175	DIF210502099236	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	República de Cuba 43 colonia Centro codigo postal 06010	-99.12766	19.42847
176	DIF210402028219	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE F COLONIA ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA, 04800 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CENTRAL Y CALLE CANAL DE MIRAMONTES, ENTRE CALLE CENTRAL Y CALLE CANAL DE MIRAMONTES	-99.12189059	19.3151053

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
177	DIF210402030204	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE REFORMA COLONIA SANTA CATARINA, 04010 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PRESIDENTE CARRANZA Y AVENIDA FRANCISCO SOSA, ENTRE CALLE PRESIDENTE CARRANZA Y AVENIDA FRANCISCO SOSA	-99.16614162	19.3487009
178	DIF210502099114	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	República de Cuba 43 colonia Centro codigo postal 06010	-99.12766	19.42847
179	DIF210502099125	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	República de Cuba 43 colonia Centro codigo postal 06010	-99.12766	19.42847
180	DIF210502099155	Ciudad de México	Cuauhtémoc		República de Cuba 43 colonia Centro codigo postal 06010	-99.12766	19.42847
181	DIF210502099181	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	Republica de Cuba 43 colonia Centro codigo postal 06010	-99.12766	19.42847
182	DIF210502099214	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	República de Cuba 43 colonia Centro codigo postal 06010	-99.12766	19.42847
183	DIF210502099229	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	República de Cuba 43 colonia Centro codigo postal 06010	-99.12766	19.42847
184	DIF210402029706	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE RINCONADA DE LOS RITMOS COLONIA OLÍMPICA, 04710 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA PANAMERICANA Y CERRADA RINCONADA DE LOS RITMOS, ENTRE AVENIDA PANAMERICANA Y CERRADA RINCONADA DE LOS RITMOS	-99.17268385	19.3081361
185	DIF210402056379	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	Justo Sierra 19, Centro Histórico de la Cdad. de México, Centro, Cuauhtémoc, 06020 Ciudad de México, CDMX, México	-99.1307341	19.4355185
186	DIF210402030769	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE IRLANDA COLONIA PARQUE SAN ANDRÉS, 04040 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CALIFORNIA Y CALLE GLORIETA SAN ÁNDRES, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE CALIFORNIA Y CALLE GLORIETA SAN ÁNDRES	-99.14592029	19.3465815
187	DIF210301981997	Ciudad de México	Xochimilco	Xochimilco	CALLE LIBERTAD INTERIOR SN PUEBLO SANTIAGO TEPALCATLALPAN, 16200 XOCHIMILCO, XOCHIMILCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RIO ANTIGUO Y CALLE CUAHUTEMOC, CRUZA CALLE 2 DE ABRIL	-99.12444512	19.2469716
188	DIF210402027013	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE ACATEMPA COLONIA PEDREGAL DE SANTO DOMINGO, 04369 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AMATL Y CALLE PAPALOTL, SE ENCUENTRA ENTRE CALLES AMATL Y PAPALOTL	-99.1664	19.32316
189	DIF210402031180	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE EZEQUIEL ORDÓÑEZ COLONIA COPILCO EL ALTO, 04360 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ANDRÉS OSUNA Y AVENIDA ANTONIO DELFÍN MADRIGAL, SE LOCALIZA ENTRE CALLE ANDRÉS OSUNA Y AVENIDA ANTONIO DELFÍN MADRIGAL	-99.17586567	19.3303022
190	DIF210402029898	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE GENERAL ANAYA COLONIA SAN MATEO, 04120 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RAFAEL OLIVA Y CALZADA DE TLALPAN, ENTRE CALLE RAFAEL OLIVA Y CALZADA DE TLALPAN	-99.14715673	19.3517018
191	DIF210301968400	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Álvaro Obregón	CALLE CALLE BALCONES DE CEHUAYO 26 INTERIOR SN COLONIA BALCONES DE CEHUAYO, 01540 ÁLVARO OBREGÓN, ÁLVARO OBREGÓN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA AVENIDA CENTENARIO Y CALLE CALLE PABLO NERUDA, CALLE CALLE CAMINO PUERTO CEHUAYO	-99.24167124	19.3575249
192	DIF210101888828	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	Villa Gustavo A. Madero, Ciudad de México, CDMX, México	-99.1135903	19.4838854
193	DIF210101886838	Ciudad de México	Tlalpan	Tlalpan	Av. San Fernando 86, Tlalpan Centro I, Tlalpan, 14050 Ciudad de México, CDMX, México	-99.16577339	19.2915398
194	DIF210101884677	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	Calle Caballocalco 22, La Concepción, Coyoacán, 04020 Ciudad de México, CDMX, México	-99.1618369	19.3484845
195	DIF210101887054	Ciudad de México	La Magdalena Contreras	La Magdalena Contreras	Av. Álvaro Obregón 20, Barranca Seca, La Magdalena Contreras, 10580 Ciudad de México, CDMX, México	-99.2415649	19.3048719
196	DIF210101888116	Ciudad de México	Venustiano Carranza	Venustiano Carranza	Cecilio Robelo 3, El Parque, Venustiano Carranza, 15960 Ciudad de México, CDMX, México	-99.1175147	19.4248668
197	DIF210101884678	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	Calle Caballocalco 22, La Concepción, Coyoacán, 04020 Ciudad de México, CDMX, México	-99.1618369	19.3484845
198	DIF210101884728	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	Jaime Nuno 155, Matías Romero, Gustavo A. Madero, 07210 Ciudad de México, CDMX, México	-99.1483068	19.5435835
199	DIF210101888817	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	Villa Gustavo A. Madero, Ciudad de México, CDMX, México	-99.1135903	19.4838854
200	DIF210101888824	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	Villa Gustavo A. Madero, Ciudad de México, CDMX, México	-99.1135903	19.4838854
201	DIF210101886334	Ciudad de México	Venustiano Carranza	Venustiano Carranza	Cto. Interior, Ignacio Zaragoza, Ciudad de México, CDMX, México	-99.0981799	19.4153306
202	DIF210101887045	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Álvaro Obregón	Calle 10, Tolteca, Ciudad de México, CDMX, México	-99.193727	19.3897879
203	DIF210101887195	Ciudad de México	Cuajimalpa de Morelos	Cuajimalpa de Morelos	Lomas de Santa Fe, Contadero, 01219 Ciudad de México, CDMX, México	-99.2707271	19.3594791
204	DIF210101884441	Ciudad de México	Iztapalapa		aldama 63	-99.092623	19.359004
205	DIF210101885578	Ciudad de México	Xochimilco	Xochimilco	Camino a Nativitas s/n, Xaltocan, Xochimilco, 16090 Ciudad de México, CDMX, México	-99.1030372	19.2536373
206	DIF210101885051	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	Calle Nezahualcóyotl 109, Centro, Cuauhtémoc, 06080 Centro, CDMX, México	-99.1371839	19.4250719
207	DIF210101885384	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero, Mexico City, CDMX, Mexico	-99.1236134	19.4873329
208	DIF210101885384	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	Iztapalapa, Mexico City, CDMX, Mexico	-99.0532159	19.342083
209	DIF210101885746	Ciudad de México	Tláhuac	Tláhuac	Prol. Nicolás Bravo, La Asunción, Ciudad de México, CDMX, México	-99.0043772	19.2736201
210	DIF210201911046	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA COLONIA CACAMA, 09080 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VÍA LACTEA Y EJE VIAL 2 ORIENTE CALZADA DE LA VIGA, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA ENTRE CALLE VÍ	-99.12562017	19.3581106
211	DIF210201911048	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA BARRIO SAN MIGUEL, 09360 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SAN LORENZO Y CALLE AMADO AGUIRRE, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA ENTRE AVENIDA SAN LORENZO	-99.07229678	19.3499708
212	DIF210201910702	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZ ERMITA IZTAPALAPA BARRIO SANTA BÁRBARA, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TERCER ANILLO DE CIRCUNVALACIÓN Y CALLE GENERAL ANAYA, EJE VIAL 8 SUR CALZ ERMITA IZTAPALAPA ENTRE CALLE	-99.10464592	19.3560401
213	DIF210201910706	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA COLONIA SAN PABLO, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 5 ORIENTE AVENIDA ROJO GÓMEZ Y CALLE ENRIQUE CORONA MORENA, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA ENTRE EJE VI	-99.09030441	19.3564801
214	DIF210201910784	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA EJE 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA COLONIA SINATEL, 09470 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SUR 75-A Y CIRCUITO INTERIOR AVENIDA RIO CHURUBUSCO, AVENIDA EJE 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA ENTRE	-99.13214026	19.3587823
215	DIF210201910787	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA COLONIA MEXICALTZINGO, 09099 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 2 ORIENTE CALZADA DE LA VIGA Y CALLE CENTENO, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA ENTRE EJE	-99.11937502	19.3576137

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
216	DIF210201910792	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA COLONIA SANTA ISABEL INDUSTRIAL, 09820 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DIAGONAL LOS REYES Y AVENIDA TLÁHUAC, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA ENTRE CALLE DIAGONAL	-99.1017068	19.3556627
217	DIF210201911133	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA EJE 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA COLONIA LOS ÁNGELES, 09830 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MARGARITA Y CALLE CAMPANULA, AVENIDA EJE 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA ENTRE CALLE MARGARITA Y CA	-99.0703347	19.3487592
218	DIF210201911137	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA COLONIA SAN MIGUEL 8VA. AMPLIACIÓN, 09837 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GUADALUPE GÓMEZ Y CALLE FUNDICIÓN, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA ENTRE CALLE	-99.08190316	19.3541436
219	DIF210201911138	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA COLONIA SANTA ISABEL INDUSTRIAL, 09820 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TLÁHUAC Y CALLE DIAGONAL LOS REYES, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA ENTRE AVENID	-99.10166801	19.3556421
220	DIF210201911143	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA COLONIA MINERVA, 09810 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 3 ORIENTE PROLONGACIÓN AVENIDA ARNESES Y CALLE ARNESES, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA ENTRE	-99.11094981	19.3564536
221	DIF210201911155	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA COLONIA EL MOLINO, 09830 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 5 ORIENTE AVENIDA JAVIER ROJO GÓMEZ Y CALLE JOSÉ GUADALUPE LÓPEZ, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAP	-99.08621949	19.3561514
222	DIF210201911166	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA EJE 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA COLONIA LOS ÁNGELES, 09830 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MARGARITA Y CALLE HORTENSIA, AVENIDA EJE 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA ENTRE CALLE MARGARITA Y CA	-99.06701306	19.3472376
223	DIF210201910829	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA COLONIA AMPLIACIÓN RICARDO FLORES MAGÓN, 09828 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CERRADA SEGUNDA CERRADA SAN JUAN Y CALLE DIAGONAL LOS REYES, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMIT	-99.09877851	19.3554064
224	DIF210201911168	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA BARRIO SAN LUCAS, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GENERAL ANAYA Y CALLE PORFIRIO DÍAZ, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA ENTRE CALLE GENERAL ANAYA Y	-99.10030828	19.3562835
225	DIF210201911170	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA COLONIA SAN MIGUEL 8VA. AMPLIACIÓN, 09837 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FUNDICIÓN Y AVENIDA SAN LORENZO, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA ENTRE CALLE F	-99.07669373	19.3517872
226	DIF210201911174	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA COLONIA EL SANTUARIO, 09820 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CATEDRAL DE QUERÉTARO Y PROLONGACION JAVIER ROJO GÓMEZ, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA ENTR	-99.08967595	19.3563977
227	DIF210201911176	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA BARRIO SAN MIGUEL, 09360 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SAN LORENZO Y CALLE AMADO AGUIRRE, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA ENTRE AVENIDA SAN LORENZO	-99.07210147	19.349873
228	DIF210201911178	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA EJE 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA COLONIA GRANJAS DE SAN ANTONIO, 09070 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 3 ORIENTE AV.5 Y CALLE 3ER ANILLO DE CIRCUNVALACION, AVENIDA EJE 8 SUR CALZADA ERMITA IZ	-99.10891782	19.3564474
229	DIF210201911185	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA BARRIO SAN PABLO, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AYUNTAMIENTO Y EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GÓMEZ, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA ENTRE CALLE	-99.08881867	19.3584072
230	DIF210201911187	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA COLONIA SAN MIGUEL 8VA. AMPLIACIÓN, 09837 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FUNDICIÓN Y CALLE SAN LORENZO, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA ENTRE CALLE FUN	-99.07680639	19.3517923
231	DIF210201911188	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA BARRIO SAN MIGUEL, 09360 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SAN LORENZO Y CALLE AMADO AGUIRRE, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA ENTRE AVENIDA SAN LORENZO	-99.07296597	19.3502741
232	DIF210201910853	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA EJE 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA COLONIA LOS ÁNGELES, 09830 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN LORENZO Y CALLE CAMPANULA, AVENIDA EJE 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA ENTRE CALLE SAN LORENZO	-99.07429876	19.3506414
233	DIF210201910857	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA COLONIA MEXICALTZINGO, 09099 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 2 ORIENTE CALZADA DE LA VIGA Y CALLE CENTENO, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA ENTRE EJE	-99.11930649	19.3576023
234	DIF210201910859	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZ ERMITA IZTAPALAPA BARRIO SAN MIGUEL, 09360 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CRISTÓBAL COLÓN Y CALLE SAN FELIPE DE JESÚS, EJE VIAL 8 SUR CALZ ERMITA IZTAPALAPA ENTRE CALLE CRISTÓBAL COL	-99.07559913	19.3514573
235	DIF210201911192	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA BARRIO SAN LUCAS, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PORFIRIO DÍAZ Y CALLE AYUNTAMIENTO, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA ENTRE CALLE PORFIRIO DÍAZ Y	-99.09539701	19.3572971
236	DIF210201911194	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA COLONIA EL SANTUARIO, 09820 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PUENTETITLA Y CALLE PROFESOR ENRIQUE CORONA MORENA, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA ENTRE CA	-99.09615999	19.3570244

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
237	DIF210201911199	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA COLONIA CONSTITUCIÓN DE 1917, 09260 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AMADO AGUIRRE Y AVENIDA LUIS MANUEL ROJAS, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA ENTRE CAL	-99.06706674	19.3476983
238	DIF210201911200	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA COLONIA EL MOLINO, 09830 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PROLONGACION JAVIER ROJO GÓMEZ Y CALLE FRANCISCO SARABIA, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA ENTRE PROLO	-99.08623073	19.3561082
239	DIF210201911204	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA EJE 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA COLONIA LOS ÁNGELES, 09830 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MARGARITA Y CALLE CAMPANULA, AVENIDA EJE 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA ENTRE CALLE MARGARITA Y CA	-99.07408419	19.3505149
240	DIF210201911208	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA COLONIA SAN MIGUEL 8VA. AMPLIACIÓN, 09837 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GUADALUPE GÓMEZ Y CALLE FUNDICIÓN, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA ENTRE CALLE	-99.0817315	19.3540069
241	DIF210201911210	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA BARRIO SAN LUCAS, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GENERAL ANAYA Y CALLE PUENTETITLA, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA ENTRE CALLE GENERAL ANAYA Y C	-99.09972575	19.3562331
242	DIF210201910887	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA COLONIA EL SANTUARIO, 09820 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PROLONGACION AYUNTAMIENTO Y PROLONGACION JAVIER ROJO GÓMEZ, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA ENTRE	-99.08947699	19.3565012
243	DIF210201910891	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA COLONIA MEXICALTZINGO, 09099 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 2 ORIENTE CALZADA DE LA VIGA Y CALLE CENTENO, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA ENTRE EJE	-99.11936586	19.357608
244	DIF210201911220	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA COLONIA SANTA ISABEL INDUSTRIAL, 09820 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TLÁHUAC Y CALLE DIAGONAL LOS REYES, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA ENTRE AVENID	-99.10167818	19.3556646
245	DIF210201911228	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA COLONIA RICARDO FLORES MAGÓN, 09820 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DIAGONAL LOS REYES Y CERRADA SEGUNDA CERRADA SAN JUAN, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAP	-99.09877583	19.3554187
246	DIF210201911232	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA BARRIO SAN PABLO, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PROFESOR ENRIQUE CORONA MORENA Y CALLEJON LA ESTRELLA, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA ENTRE CAL	-99.09001544	19.3585799
247	DIF210201910901	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA BARRIO SAN MIGUEL, 09360 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 5 ORIENTE AVENIDA JAVIER ROJO GÓMEZ Y PRIVADA GUADALUPE VICTORIA, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPA	-99.08213655	19.3543872
248	DIF210201910903	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA EJE 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA COLONIA LOS ÁNGELES, 09830 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MARGARITA Y CALLE CAMPANULA, AVENIDA EJE 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA ENTRE CALLE MARGARITA Y CA	-99.07023814	19.3487491
249	DIF210201911240	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA COLONIA BANJIDAL, 09450 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA PRESIDENTE PLUTARCO ELIAS CALLES Y CALLE SUR 75 A, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA ENTRE AVENI	-99.13591315	19.3592832
250	DIF210201911256	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA COLONIA EL SANTUARIO, 09820 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CERRADA SEGUNDA CERRADA SAN JUAN Y CALLE CATEDRAL DE QUERÉTARO, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA EN	-99.09464081	19.3558244
251	DIF210201911258	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA COLONIA BANJIDAL, 09450 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA PRESIDENTE PLUTARCO ELIAS CALLES Y CALLE SUR 75 A, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA ENTRE AVENI	-99.13615146	19.3593444
252	DIF210201910927	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA COLONIA EL SANTUARIO, 09820 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PORFIRIO DÍAZ Y CALLE ENRIQUE CORONA MORENA, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA ENTRE CALLE PORF	-99.09560156	19.3558014
253	DIF210201911262	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AMPLIACION ERMITA IZTAPALAPA COLONIA AMPLIACIÓN RICARDO FLORES MAGÓN, 09828 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GENERAL ANAYA Y CALLE PORFIRIO DÍAZ, AMPLIACIÓN ERMITA IZTAPALAPA ENTRE CALLE GENERAL ANAYA Y	-99.10016968	19.3556397
254	DIF210201911265	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA COLONIA MINERVA, 09810 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 3 ORIENTE PROLONGACIÓN ARNESES Y CALLE ARNESES, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA ENTRE EJE VIAL	-99.11078351	19.3564334
255	DIF210201911267	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA COLONIA BANJIDAL, 09450 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA PRESIDENTE PLUTARCO ELIAS CALLES Y CALLE LUIS MANUEL ROJAS, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA EN	-99.13622065	19.3592931
256	DIF210201911283	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA COLONIA MINERVA, 09810 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ARNESES Y CALLE SUR 127, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA ENTRE CALLE ARNESES Y CALLE SUR 127 COLO	-99.10904276	19.3563044
257	DIF210201910950	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA COLONIA GRANJAS ESMERALDA, 09810 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CENTENO Y EJE VIAL 3 ORIENTE PROLONGACIÓN ARNESES, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA ENTR	-99.11409565	19.3567753

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
258	DIF210201910958	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA COLONIA EL SANTUARIO, 09820 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CERRADA SEGUNDA CERRADA SAN JUAN Y CALLE CATEDRAL DE QUERÉTARO, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA EN	-99.09466126	19.3558247
259	DIF210201910964	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AMPLIACION ERMITA IZTAPALAPA COLONIA AMPLIACIÓN RICARDO FLORES MAGÓN, 09828 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GENERAL ANAYA Y CALLE PORFIRIO DÍAZ, AMPLIACIÓN ERMITA IZTAPALAPA ENTRE CALLE GENERAL ANAYA Y	-99.10028107	19.3556452
260	DIF210201911287	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA COLONIA EL SANTUARIO, 09820 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PORFIRIO DÍAZ Y CALLE ENRIQUE CORONA MORENA, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA ENTRE CALLE PORF	-99.09578931	19.3557856
261	DIF210201911293	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA COLONIA SANTA ISABEL INDUSTRIAL, 09820 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SUR 129 Y CALLE DIAGONAL LOS REYES, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA ENTRE CALLE S	-99.10542847	19.3559964
262	DIF210201911297	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA BARRIO SAN PABLO, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AYUNTAMIENTO Y EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GÓMEZ, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA ENTRE CALLE	-99.08879721	19.3584072
263	DIF210201911303	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA COLONIA EL PRADO, 09480 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA PRESIDENTE PLUTARCO ELÍAS CALLES Y CIRCUITO INTERIOR AVENIDA RÍO CHURUBUSCO, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERM	-99.13525821	19.3590208
264	DIF210201911307	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA COLONIA EL SANTUARIO, 09820 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PUENTETITLA Y CALLE PROFESOR ENRIQUE CORONA MORENA, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA ENTRE CA	-99.09585986	19.3571084
265	DIF210201910982	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA BARRIO SAN LUCAS, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LOS REYES Y CALLE PUENTETITLA, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA ENTRE CALLE LOS REYES Y CALLE PUE	-99.09964804	19.3562306
266	DIF210201911311	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA BARRIO SAN MIGUEL, 09360 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CRISTÓBAL COLÓN Y CALLE SAN FELIPE DE JESÚS, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA ENTRE CALLE CRISTÓ	-99.0755481	19.3514355
267	DIF210201911317	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA BARRIO SAN LUCAS, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GENERAL ANAYA Y CALLE PUENTETITLA, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA ENTRE CALLE GENERAL ANAYA Y C	-99.09985013	19.3561981
268	DIF210201911327	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA BARRIO SAN PABLO, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PROFESOR ENRIQUE CORONA MORENA Y EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GÓMEZ, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTA	-99.08999398	19.3585799
269	DIF210201911000	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA COLONIA ESCUADRÓN 201, 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GENERAL RADAMES GLAXIOLA ANDRADE Y EJE VIAL 3 ORIENTE AVENIDA 5, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAP	-99.1133415	19.3568232
270	DIF210201911012	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA BARRIO SAN LUCAS, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PROFIRIO DÍAZ Y CALLE AYUNTAMIENTO, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA ENTRE CALLE PROFIRIO DÍAZ Y	-99.09513665	19.3573635
271	DIF210201911335	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA COLONIA ESCUADRÓN 201, 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SUR 109 Y CALLE GENERAL RADAMES GAXIOLA ANDRADE, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA ENTRE CALL	-99.11671916	19.3572366
272	DIF210201911343	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA COLONIA MINERVA, 09810 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 3 ORIENTE PROLONGACIÓN ARNESES Y CALLE ARNESES, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA ENTRE EJE VIAL	-99.11081033	19.3564637
273	DIF210201911351	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA BARRIO SANTA BÁRBARA, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLEJON TERCER ANILLO DE CIRCUNVALACIÓN Y CALLE GENERAL ANAYA, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA EN	-99.10464555	19.3560916
274	DIF210201911030	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA BARRIO SAN PABLO, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AYUNTAMIENTO Y CALLE MELCHOR OCAMPO, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA ENTRE CALLE AYUNTAMIENTO Y	-99.08998822	19.3585848
275	DIF210201932038	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE NORBERTO FONSECA COLONIA C.T.M. EL RISCO, 07090 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 25 Y CALLE 27 LUIS YUREN, SE LOCALIZA ENTRE CALLE 25 Y CALLE 27 LUIS YUREN	-99.0959	19.5081
276	DIF210201932050	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE CABO FINISTERRE COLONIA GABRIEL HERNÁNDEZ, 07080 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CERRITOS Y AVENIDA CENTENARIO, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE CERRITOS Y AVENIDA CENTENARIO	-99.09497125	19.5015809
277	DIF210201932051	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE CABO FINISTERRE COLONIA GABRIEL HERNÁNDEZ, 07080 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CERRITOS Y AVENIDA CENTENARIO, SE LOCALIZA ENTRE CALLE CERRITOS Y AVENIDA CENTENARIO	-99.09498198	19.5015547
278	DIF210201932065	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	RETORNO MIGUEL FERNANDEZ COLONIA C.T.M. EL RISCO, 07090 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 26 FERNANDO AMILPA Y CALLE 35 LUIS YUREN, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE 26 FERNANDO AMILPA Y CALLE 35 LUI	-99.093	19.5079
279	DIF210201932706	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE TOPÓGRAFOS COLONIA JARDINES DE CHURUBUSCO, 09410 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BAJA CALIFORNIA Y CALLE FILÓSOFOS, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN CALLE TOPÓGRAFOS	-99.10525803	19.3761717

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
280	DIF210201932708	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GOMEZ BARRIO SAN MIGUEL, 09360 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y CALLE ALLENDE, EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GOMEZ ENTRE AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y CALLE A	-99.08517329	19.3591004
281	DIF210201932709	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE IGNACIO ZARAGOZA COLONIA LOMAS DE SAN LORENZO, 09780 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA REFORMA Y CALLE ZARAGOZA, CALLE IGNACIO ZARAGOZA ENTRE AVENIDA REFORMA Y CALLE ZARAGOZA COLONIA LOMAS DE SAN L	-99.07166376	19.3206459
282	DIF210201932710	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BELLAVISTA COLONIA SAN JUAN XALPA, 09850 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CERRADA SAN JUAN Y CALLE NOGAL, CALLE BELLAVISTA ENTRE CERRADA SAN JUAN Y CALLE NOGAL COLONIA SAN JUAN XALPA CP. 09850 ALCALDÍA IZ	-99.08811101	19.3340429
283	DIF210201932713	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JOSE MARIA GUTIERREZ ROJAS AND. CARLOS RODRIGUEZ SENTIMIENTOS DE LA NACION COLONIA ERMITA ZARAGOZA, 09180 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JESUS DIAZ CARRILLO Y CALLE HERMANOS LOPEZ RAYON, AVENIDA SENTI	-99.00221049	19.3684926
284	DIF210201932719	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GOMEZ BARRIO SAN MIGUEL, 09360 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 8 SUR CALZ. ERMITA IZTAPALAPA Y CALLE L. HIDALGO MONROY, EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GOMEZ ENTRE EJE VI	-99.08609324	19.3574338
285	DIF210201932720	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MORELOS CINEMATOGRAFISTAS COLONIA EL VERGEL, 09880 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AGUJAS Y PERIFERICO CANAL DE GARAY, CALLE MORELOS CINEMATOGRAFISTAS ENTRE CALLE AGUJAS Y ANILLO PERIFERICO CANAL D	-99.07999305	19.317486
286	DIF210201932722	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PINTAPAN COLONIA CELOALLIOTLI, 09960 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GUACEPIL Y CALLE PIRAÑA, CALLE PINTAPAN ENTRE CALLE GUACEPIL Y CALLE PIRAÑA COLONIA CELOALLIOTLI CP. 09960 IZTAPALAPA, IZTAPALAP	-99.06619447	19.2909265
287	DIF210201933654	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GÓMEZ BARRIO SAN MIGUEL, 09360 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA GAVILÁN Y CALLE MAJADITAS, EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GÓMEZ ENTRE AVENIDA GAVILÁN Y CALLE MAJADITASBAR	-99.08271139	19.3649595
288	DIF210201933656	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MORELOS COLONIA EL VERGEL, 09880 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AGUJAS Y PERIFERICO ANILLO PERIFERICO CANAL DE GARAY, CALLE MORELOS ENTRE CALLE AGUJAS Y PERIFERICO ANILLO PERIFERICO CANAL DE GARAY	-99.07989157	19.3175683
289	DIF210201933657	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE DE LAS TORRES SAN DIEGO, NICOLAS BRAVO COLONIA MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, 09698 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PAROTAS Y AVENIDA MEXICO, CALLE SASATRA CALLE DE LAS TORRES SAN DIEGO NICOLAS BRAVO E	-99.0045014	19.3494738
290	DIF210201933659	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA RODOLFO USIGLI CIUDAD INDUSTRIAL HÉROES DE CHURUBUSCO, 09090 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SUR 101B Y CALLE SUR 107A, CALLE ATANASIO G. SARABIA AVENIDA RODOLFO USIGLI ENTRE CALLE SUR 101B CALLE S	-99.11870542	19.363308
291	DIF210201933665	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CUAUHTÉMOC COLONIA MONTE ALBAN, 09550 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 6 SUR DE LAS TORRES Y AVENIDA JALISCO, CALLE CUAUHTÉMOC ENTRE EJE VIAL 6 SUR DE LAS TORRES Y AVENIDA JALISCOCOLONIA MONTE A	-99.01851852	19.3526207
292	DIF210201933670	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA RODOLFO USIGLI COLONIA ESCUADRÓN 201, 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 3 ORIENTE AVENIDA 5 Y CALLE MARIO FERNANDO LÓPEZ PORTILLO, CALLE ATANASIO G. SARABIA AVENIDA RODOLFO USIGLI ENTRE EJE	-99.11036728	19.3624533
293	DIF210201933675	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA RODOLFO USIGLI COLONIA ESCUADRÓN 201, 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TENIENTE FAUSTO VEGA SANTANDER Y EJE VIAL 3 ORIENTE AVENIDA 5, AVENIDA AGUSTIN YAÑEZ AVENIDA RODOLFO USIGLI ENTRE CALLE T	-99.11114022	19.3628273
294	DIF210201933676	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CDA CUAUHTEMOC MOCTEZUMA COLONIA SANTIAGO ACAHUALTEPEC 1RA. AMPLIACIÓN, 09608 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BENITO JUAREZ Y EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES, CALLE SANTA CRUZ CALLE CDA CUAUHTEMOC MOCTEZUM	-99.00565667	19.350366
295	DIF210201934343	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 2 ORIENTE CALZADA DE LA VIGA COLONIA UNIDAD MODELO, 09089 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ORIENTE 160 Y PROLONGACION EMILIANO ZAPATA, AVENIDA UNIDAD MODELO EJE VIAL 2 ORIENTE CALZADA DE LA VIGA EN	-99.12256959	19.3637633
296	DIF210201934348	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ELISA ACUÑA Y ROSSETY COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, 09140 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LAUREANO ESTUDILLO Y AVENIDA GENERAL FRANCISCO VILLA, AVENIDA TEXCOCO CALLE ELISA ACUÑA Y ROSSETY ENTR	-99.01645734	19.3777131
297	DIF210201934351	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE TLALOC COLONIA EL PARAÍSO, 09230 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JUANA DE ARCO Y CALLE REINA XOCHITL, PROLONGACION ATLACIUCA CALLE TLALOC ENTRE CALLE JUANA DE ARCO Y CALLE REINA XOCHITL PROLONGACION	-99.0306523	19.3753377
298	DIF210201934352	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RÍO NILO COLONIA PUENTE BLANCO, 09770 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RÍO PERITAS Y CALLE PALMAS, CALLE RÍO NILO ENTRE CALLE RÍO PERITAS Y CALLE PALMAS COLONIA PUENTE BLANCO, CP. 09770 IZTAPALAPA,	-99.06412966	19.3248959
299	DIF210201934402	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RÍO NILO COLONIA PUENTE BLANCO, 09770 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PERIFERICO CANAL DE GARAY Y CALLE RÍO PERITAS, CALLE RÍO NILO ENTRE PERIFERICO CANAL DE GARAY Y CALLE RÍO PERITASCOLONIA PUENTE BLAN	-99.06696327	19.3260317
300	DIF210201920083	Ciudad de México	Iztacalco	Iztacalco	CALLE ORIENTE 108 COLONIA GABRIEL RAMOS MILLÁN, 08730 IZTACALCO, IZTACALCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SUR 131 Y AVENIDA RÍO CHURUBUSCO, LA OBRA SE REALIZARÁ EN LA CALLE ORIENTE 108 ENTRE SUR 131 Y AVENIDA RÍO CHURUBUSCO	-99.10170127	19.3921134

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
301	DIF210201928999	Ciudad de México	Benito Juárez	Benito Juárez	CALLE LUISA COLONIA NATIVITAS, 03500 BENITO JUÁREZ, BENITO JUÁREZ CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA LAGO Y AVENIDA MORELOS, CALLE VIRGINIA LA OBRA SE REALIZARÁ EN EL JARDÍN DE NIÑOS CLEMENTE OROZCO UBICADO EN CALLE LUIS, ENTRE A	-99.13964949	19.3783037
302	DIF210201929003	Ciudad de México	Benito Juárez	Benito Juárez	CALLE ZACAHUITZCO COLONIA DEL CARMEN, 03540 BENITO JUÁREZ, BENITO JUÁREZ CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ORINOCO Y CALLE LOURDES, EJE VIAL 6 SUR LA OBRA SE REALIZARÁ EN EL PREESCOLAR ANGELA PERALTA UBICADO EN CALLE ZACAHUITZCO,	-99.13865851	19.3758341
303	DIF210201929030	Ciudad de México	Benito Juárez	Benito Juárez	CALLE PATRICIO SANZ COLONIA TLACOQUEMÉCATL, 03200 BENITO JUÁREZ, BENITO JUÁREZ CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN LORENZO Y AVENIDA FÉLIX CUEVAS, CALLE MORAS LA OBRA SE REALIZARÁ EN EL PREESCOLAR REPUBLICA DE HUNGRÍA UBICADO EN	-99.17433471	19.374549
304	DIF210201929036	Ciudad de México	Benito Juárez	Benito Juárez	CALLE ADOLFO PRIETO COLONIA DEL VALLE CENTRO, 03100 BENITO JUÁREZ, BENITO JUÁREZ CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN BORJA Y EJE VIAL ANGEL URRAZA , EJE VIAL 3 PONIENTE LA OBRA SE REALIZARÁ EN LA PRIMARIA GERTRUDIS BOCANEGRA DE	-99.16917836	19.3844973
305	DIF210201929661	Ciudad de México	Azcapotzalco	Azcapotzalco	CALLE ANTONIO VALERIANO COLONIA ALDANA, 02910 AZCAPOTZALCO, AZCAPOTZALCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA ENCARNACIÓN ORTIZ Y CALLE GERANIO, CALLE 1 LA OBRA SE REALIZARÁ EN LA CALLE ANTONIO VALERIANO DE AV. ENCARNACIÓN ORTIZ A	-99.152066	19.468181
306	DIF210201932077	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	RETORNO MIGUEL FERNÁNDEZ COLONIA C.T.M. EL RISCO, 07090 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 26 FERNANDO AMILPA Y CALLE 35 LUIS YUREN, SE LOCALIZA ENTRE CALLE 26 FERNANDO AMILPA Y CALLE 35 LUIS	-99.09335	19.5077951
307	DIF210201932080	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	AVENIDA 5 DE MAYO COLONIA VASCO DE QUIROGA, 07440 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FRAY DIEGO DE ALTAMIRANO Y CALLE FRAY TORIBIO DE BENAVENTE, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE FRAY DIEGO DE ALTAMIR	-99.09085125	19.4978978
308	DIF210201932081	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	AVENIDA 5 DE MAYO COLONIA VASCO DE QUIROGA, 07440 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FRAY DIEGO DE ALTAMINARNO Y CALLE FRAY TORIBIO DE BENAVENTE, SE LOCALIZA ENTRE CALLE FRAY DIEGO DE ALTAMIN	-99.0908751	19.4978685
309	DIF210201932746	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE LAZARO CARDENAS COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN RANCHITO, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RANCHO TOMACOCO Y CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE LAS AMERICAS CALLE LAZARO CARDENAS ENTRE CALLE R	-98.98727419	19.3466479
310	DIF210201932748	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA JOSUE G ARCO ESCOBEDO - ANTONIO DIAZ SOTO Y GAMA COLONIA UNIDAD VICENTE GUERRERO, 09200 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 6 SUR LUIS MENDEZ Y CALLE BATALLONES ROJOS, EL PROYECTO SE REALIZARA EN	-99.06424344	19.3605745
311	DIF210201932755	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE HIDALGO COLONIA SAN NICOLÁS TOLENTINO, 09850 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN LUIS Y PRIVADA SEGUNDA DE HIDALGO, CALLE HIDALGO ENTRE CALLE SAN LUIS Y PRIVADA SEGUNDA DE HIDALGO COLONIA SAN NICOL	-99.09025671	19.3287468
312	DIF210201932760	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES COLONIA IZTLAHUACÁN, 09690 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PLATA Y AVENIDA MEXICO, CALLE SAN IGNACIO EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES ENTRE CALLE PLATA Y AVENIDA MEXICO CALLE SAN IGNACIO	-98.99963228	19.3486365
313	DIF210201932762	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE IGNACIO BARRERA COLONIA EL ROSARIO, 09930 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MIRASOL Y CALLE VIOLETA, CALLE IGNACIO BARRERA ENTRE CALLE MIRASOL Y CALLE VIOLETA COLONIA EL ROSARIO CP. 09930 IZTAPALAPA,	-99.06597187	19.3009528
314	DIF210201932764	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA HIDALGO COLONIA SAN NICOLÁS TOLENTINO, 09850 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA 11 Y CALLE PROLONGACIÓN OLIVOS, AVENIDA HIDALGO ENTRE AVENIDA 11 Y CALLE PROLONGACIÓN OLIVOS COLONIA SAN NICOLÁS TOL	-99.0863935	19.3281067
315	DIF210201933677	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA HIDALGO COLONIA SAN NICOLÁS TOLENTINO, 09850 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 1RA. PRIV. DE HIDALGO Y CALLE UNIDAD SAN NICOLÁS TOLENTINO, AVENIDA HIDALGO ENTRE CALLE 1RA. PRIV. DE HIDALGO Y CALLE	-99.09187423	19.3288526
316	DIF210201933679	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA SANTA CRUZ MEYEHUALCO COLONIA SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, 09570 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AQUILES SERDÁN Y CALLE PLAN DE AYALA, AVENIDA SANTA CRUZ MEYEHUALCO ENTRE CALLE AQUILES SERDÁN Y CALLE	-99.03502462	19.3477969
317	DIF210201933680	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 2 ORIENTE CALZADA DE LA VIGA COLONIA SECTOR POPULAR, 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA ALFONSO TORO Y AVENIDA AGUSTIN YAÑEZ, CIRCUITO INTERIOR AVENIDA RÍO CHURUBUSCO EJE VIAL 2 ORIENTE CALZA	-99.12217737	19.3682069
318	DIF210201933684	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SUR 107A COLONIA SECTOR POPULAR, 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA RÍO CHURUBUSCO Y AVENIDA AGUSTIN YAÑEZ, CALLE SUR 107 CALLE SUR 107A ENTRE AVENIDA RÍO CHURUBUSCO AVENIDA AGUSTIN YAÑEZ Y CALL	-99.11665467	19.3675571
319	DIF210201933686	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 31 COLONIA SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09290 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SANTA CRUZ MEYEHUALCO Y AVENIDA 8, CALLE 31 ENTRE AVENIDA SANTA CRUZ MEYEHUALCO Y AVENIDA 8COLONIA SANTA CRUZ MEYEHUALCO,	-99.039616	19.3495477
320	DIF210201933687	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SUR 107A COLONIA SECTOR POPULAR, 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA ALFONSO TORO Y AVENIDA AGUSTIN YAÑEZ, CALLE SUR 109 CALLE SUR 107A ENTRE AVENIDA ALFONSO TORO AVENIDA AGUSTIN YAÑEZ Y CALLE SU	-99.1161903	19.3675464
321	DIF210201933710	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CRUZADO COLONIA LOMAS ESTRELLA, 09890 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PROLONGACION MORELOS Y AVENIDA TLAHUAC, CALLE CRUZADO ENTRE PROLONGACION MORELOS Y AVENIDA TLAHUAC COLONIA LOMAS ESTRELLA CP. 09890 I	-99.0929401	19.3206559

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
322	DIF210201933712	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE TOPÓGRAFOS BIÓGRAFOS Y CONTADORES COLONIA JARDINES DE CHURUBUSCO, 09410 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE INGENIEROS ELECTRICISTAS Y CALLE DEL ROSAL, EJE VIAL 3 ORIENTE CALLE TOPÓGRAFOS BIÓGRAFOS Y CON	-99.10768149	19.3765211
323	DIF210201933716	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA HERMINIO CHAVARRÍA COLONIA SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, 09570 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FRANCISCO VILLA Y EJE VIAL 7 GUELATAO, AVENIDA HERMINIO CHAVARRÍA ENTRE CALLE FRANCISCO VILLA Y EJE VIAL	-99.03783589	19.3568328
324	DIF210201933717	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA JOSÉ MARÍA MORELOS BARRIO SAN ANTONIO CULHUACÁN, 09800 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BENITO JUÁREZ Y AVENIDA TLAHUAC, AVENIDA JOSÉ MARÍA MORELOS ENTRE CALLE BENITO JUÁREZ Y AVENIDA TLAHUAC BARR	-99.10903136	19.3397026
325	DIF210201933718	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE TOPÓGRAFOS GEÓGRAFOS, FILÓSOSFOS, INGS. CIVILES, INGS. MECÁNICOS, INGS. PETROLEROS, BAJA CALIFORNIA, VERACRUZ Y CERRADA VERACRUZ COLONIA JARDINES DE CHURUBUSCO, 09410 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE C	-99.10450217	19.3758694
326	DIF210201926692	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	CALLE DOCTOR ERAZO INTERIOR SN COLONIA DOCTORES, 06720 CUAUHTÉMOC, CUAUHTÉMOC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DOCTOR ANDRADE Y CALLE DOCTOR VALENZUELA, CALLE DOCTOR MARTINEZ DEL RIO REHABILITACIÓN DE LUMINARIAS SUMINISTRO E INS	-99.14533234	19.4179323
327	DIF210201926694	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	CALLE DOCTOR NEVA INTERIOR SN COLONIA DOCTORES, 06720 CUAUHTÉMOC, CUAUHTÉMOC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DOCTOR VELEZ Y CALLE DOCTOR BARRAGAN, CALLE DOCTOR GOMEZ SANTOS REHABILITACIÓN DE LUMINARIAS SUMINISTRO E INSTALACIÓN	-99.14534067	19.4090719
328	DIF210201927395	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CIRO B. CEBALOS COLONIA CONSTITUCIÓN DE 1917, 09260 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ANILLO PEROFERICO Y CALLE REVOLUCION SOCIAL, CALLE ANTONIO HIDALGO LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE CIRO B. CEBALOS E	-99.05705214	19.3489583
329	DIF210201927396	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 41 - 39 - 37 - 35 - 33 - 31 COLONIA SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09290 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SANTA CRUZ MEYEHUALCO Y EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA, CALLE 41 EL PROYECTO SE REALIZARA	-99.04026176	19.3463737
330	DIF210201927398	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE HIDALGO IGNACIO L. VALLARTA MANUEL ACUÑA LIC. PRIMO VERDAD, 2 DE ABRIL, CDA. AMADO NERVO COLONIA JACARANDAS, 09280 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CARLOS DUPLAN MALDONADO Y CALLE REVOLUCION SOCIAL, CAL	-99.05266028	19.3448876
331	DIF210201927400	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	ANDADOR INTERIOR DE UNIDAD HABITACIONAL UNIDAD HABITACIONAL CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PLUTARCO ELIAS CALLES Y CALLE HUMBERTO G. TAMAYO, LA OBRA SE DESARROLLA EN INTERIOR	-99.04906847	19.3779396
332	DIF210201927439	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE REVOLUCION PRIMAVERA HEROES, HIDALGO, CADETES, BUGAMBILIA, CDA, SANTA TERESA COLONIA TEPALCATES, 09210 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SANTA TERESA Y CALZADA IGNACIO ZARAGOZA, CALLE ANILLO PERIFERICO C	-99.05704476	19.3925974
333	DIF210201927440	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE INTERIOR DE UNIDAD HABITACIONAL COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ROSARIO CASTELLANOS Y CALLE RADIOFUSORA, LA OBRA SE DESARROLLA EN INTERIOR DE UNIDAD HABITACIONAL	-99.05200839	19.371946
334	DIF210201927444	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE HIDALGO MIGUEL HIDALGO GUADALUPE VICTORIA NACIONAL, BENITO JUAREZ, FRAY JESUS ALMANZA, MINA, ALDAMA COLONIA TEPALCATES, 09210 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SANTA TERESA Y CALZADA IGNACIO ZARAGOZA, CA	-99.05174886	19.3898324
335	DIF210201927445	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GENERAL ANTONIO LEÓN GENERAL PABLO GARCÍA, CORONEL LINO MERINO, GENERAL JUAN ENRÍQUEZ, VICTORIANO CEPEDA Y GENERAL JUAN MANUEL TORREA COLONIA JUAN ESCUTIA, 09100 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GENERAL	-99.03996525	19.3899657
336	DIF210201927448	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GENERA JOSÉ MARÍA PARRAS COLONIA JUAN ESCUTIA, 09100 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JUAN MANUEL TORREA Y CALLE GENERAL FRANCISCO LEYVA, AVENIDA TEXCOCO LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE GENERA JOSÉ MAR	-99.03830685	19.3904224
337	DIF210201927449	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GENERAL FELIPE DE LA GARZA JOSE MARIA PARRAS CORONEL LINO MERINO GENERAL FRANCISCO GARCE COLONIA JUAN ESCUTIA, 09100 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TEXCOCO Y CALLE GENERAL FRANCISCO LEYVA, CALLE MIG	-99.03690647	19.3891195
338	DIF210201929056	Ciudad de México	Benito Juárez	Benito Juárez	CALLE CUMBRES DE ACULTZINGO COLONIA NARVARTE ORIENTE, 03023 BENITO JUÁREZ, BENITO JUÁREZ CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA UNIVERSIDAD Y EJE VIAL LÁZARO CÁRDENAS, EJE VIAL 4 XOLA LA OBRA SE REALIZARÁ EN LA PRIMARIA MONTES AZULE	-99.14760312	19.3929259
339	DIF210201929058	Ciudad de México	Benito Juárez	Benito Juárez	CALLE CHARCO AZUL COLONIA MIXCOAC, 03910 BENITO JUÁREZ, BENITO JUÁREZ CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MIGUEL CABRERA Y CALLE NATAL PESADO , CALLE SANTIAGO REBULL LA OBRA SE REALIZARÁ EN LA PRIMARIA REPUBLICA DE PARAGUAY UBICADA	-99.18951828	19.3697265
340	DIF210201929061	Ciudad de México	Benito Juárez	Benito Juárez	CALLE BALSAS COLONIA MIRAVALLE, 03580 BENITO JUÁREZ, BENITO JUÁREZ CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MIRAVALLE Y AVENIDA PRESIDENTE PLUTARCO ELÍAS CALLES , CALLE MIRAVALLE LA OBRA SE REALIZARÁ EN LA SECUNDARIA DIURNA N 13 ENRIQUE	-99.14012496	19.3607532
341	DIF210201929087	Ciudad de México	Benito Juárez	Benito Juárez	CALLE ADOLFO PRIETO COLONIA TLACOQUEMECATL DEL VALLE, 03100 BENITO JUÁREZ, BENITO JUÁREZ CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TLACOQUEMECATL Y CALLE MIGUEL LAURENT , CALLE PROVIDENCIA LA OBRA SE REALIZARÁ EN LA PRIMARIA ERNESTO ALC	-99.171464	19.377222
342	DIF210201929777	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA INSURGENTES PUEBLO SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO Y CALLE L. BRAVO, AVENIDA MORELOS LA OBRA SE DESARROLLA EN AVENIDA INSURGENTES ENTRE CALLE	-99.04840424	19.3389835

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
343	DIF210201931401	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE SAN JOSE DEL CABO COLONIA AMPLIACIÓN CASAS ALEMÁN, 07580 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PUERTO MAZATLAN Y CALLE PUERTO TAMPICO, CALLE CAMINO A SAN JUAN DE ARAGÓN EL PROYECTO SE ENCUEN	-99.08446986	19.4786764
344	DIF210201932151	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE PUERTO MAZATLAN COLONIA AMPLIACIÓN CASAS ALEMÁN, 07580 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PTO ALVARADO Y CALLE PTO TLACOTALPAN, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE PTO ALVARADO Y PTO TLACOTALPAN	-99.0806	19.4777
345	DIF210201932160	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE PTO PAPANTLA COLONIA AMPLIACIÓN CASAS ALEMÁN, 07580 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PTO MAZATLAN Y CALLE PTO MAZATLAN, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE PTO MAZATLÁN Y PTO MAZATLÁN	-99.082	19.4784
346	DIF210201932163	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE ESTADO DE PUEBLA COLONIA PROVIDENCIA, 07550 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR Y CALLE ESTADO DE BAJA CALIFORNIA NORTE, SE ENCUENTRA ENTRE CALLES ESTADO DE	-99.07590076	19.4817983
347	DIF210201932768	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA BENITO JUÁREZ COLONIA EL MOLINO TEZONCO, 09960 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MIRASOL Y CALLE VIOLETA, AVENIDA BENITO JUÁREZ ENTRE CALLE MIRASOL Y CALLE VIOLETA COLONIA EL MOLINO TEZONCO, CP. 09	-99.06740601	19.3019164
348	DIF210201932773	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA BENITO JUÁREZ COLONIA EL ROSARIO, 09930 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TULIPANES Y CALLE VIOLETA, AVENIDA BENITO JUÁREZ ENTRE CALLE TULIPANES Y CALLE VIOLETA COLONIA EL ROSARIO CP. 09930 IZTAPAL	-99.06692138	19.3002643
349	DIF210201932774	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SIRACUSA COLONIA LOMAS ESTRELLA, 09890 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LUTECIA Y CALLE MACEDONIA, CALLE SIRACUSA ENTRE CALLE LUTECIA Y CALLE MACEDONIA COLONIA LOMAS ESTRELLA CP. 09890 ALCALDÍA IZTA	-99.09388986	19.3162877
350	DIF210201932777	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SANTA CRUZ MEYEHUALCO - VENUSTIANO CARRANZA COLONIA SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, 09500 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AQUILES SERDAN Y CALLE GENERAL ANAYA, CALLE SANTA CRUZ MEYEHUALCO VENUSTIANO CARRA	-99.03519699	19.3480907
351	DIF210201932781	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA JOSUE G ARCO ESCOBEDO COLONIA PROGRESISTA, 09240 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA ANTONIO DIAZ SOTO Y GAMA Y CALLE PLUTARCO ELIAS CALLES, AVENIDA JOSUE G ARCO ESCOBEDO COLONIA PROGRESISTA CP. 0	-99.06413969	19.3602492
352	DIF210201932782	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA BENITO JUÁREZ COLONIA EL MOLINO TEZONCO, 09960 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AYACAHUITE Y CALLE ROSALITA, AVENIDA BENITO JUÁREZ ENTRE CALLE AYACAHUITE Y CALLE ROSALITA COLONIA EL MOLINO TEZONCO	-99.06590252	19.2952405
353	DIF210201932786	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES COLONIA SANTIAGO ACAHUALTEPEC 2A. AMPLIACIÓN, 09609 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PAROTAS Y CALLE OCTAVIO SENTIES, CALLE JUAREZ EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES ENTRE CALLE PAROTAS Y C	-99.00770358	19.3500789
354	DIF210201932788	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SIRACUSA Y LUTECIA COLONIA LOMAS ESTRELLA, 09890 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS Y CALLE PONTO, CALLE SIRACUSA Y LUTECIA ENTRE CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS Y CALLE PONTO COLONIA LOMA	-99.09344793	19.3183196
355	DIF210201933722	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA JOSÉ MARÍA MORELOS BARRIO SAN ANTONIO CULHUACÁN, 09800 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL EJE 3 ORIENTE PROL. ARNESES Y CALLE MORELOS, AVENIDA JOSÉ MARÍA MORELOS ENTRE EJE VIAL EJE 3 ORIENTE PROL	-99.11205057	19.339902
356	DIF210201933725	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CENTAURO DEL NORTE HACIENDA 4 CIENEGAS Y HACIENDA CAPILLA COLONIA FRANCISCO VILLA, 09720 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CIUDAD JUÁREZ Y AVENIDA CANAL DE GARAY, AVENIDA 5 DE MAYO CALLE CENTAURO DEL N	-99.06220704	19.3387606
357	DIF210201933726	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS COLONIA EL MIRADOR, 09800 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MATAMOROS Y CALLE PLUTÓN, CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS ENTRE CALLE MATAMOROS Y CALLE PLUTÓN COLONIA EL MIRADOR CP. 09800 IZT	-99.10405074	19.3384552
358	DIF210201933728	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE TLALOC COLONIA EL PARAÍSO, 09230 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE REINA XOCHITL Y CALLE ZARAGOZA, CALLE CORONADO CALLE TLALOC ENTRE CALLE REINA XOCHITL Y CALLE ZARAGOZA CALLE CORONADO COLONIA EL PARAÍ	-99.02991344	19.3753756
359	DIF210201933729	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA JOSÉ MARÍA MORELOS PUEBLO CULHUACÁN, 09800 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TLAHUAC Y CALLE CAMINO LOS REYES, AVENIDA JOSÉ MARÍA MORELOS ENTRE AVENIDA TLAHUAC Y CALLE CAMINO LOS REYES PUEBLO CUL	-99.10803633	19.3395459
360	DIF210201933730	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA HERMINIO CHAVARRÍA COLONIA SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, 09570 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FRANCISCO VILLA Y CALLE MANUEL ÁVILA CAMACHO, AVENIDA HERMINIO CHAVARRÍA ENTRE CALLE FRANCISCO VILLA Y CA	-99.03225872	19.3559345
361	DIF210201926729	Ciudad de México	Venustiano Carranza	Venustiano Carranza	CALLE MIGUEL DOMÍNGUEZ COLONIA AMPLIACIÓN PENITENCIARIA, 15350 VENUSTIANO CARRANZA, VENUSTIANO CARRANZA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE HÉROE DE NACOZARI Y CALLE PENITENCIARIA, EJE VIAL 2 ORIENTE LA OBRA SE REALIZARÁ EN LA CAL	-99.119673	19.43599
362	DIF210201926733	Ciudad de México	Venustiano Carranza	Venustiano Carranza	CALLE MIGUEL DOMÍNGUEZ COLONIA AMPLIACIÓN PENITENCIARIA, 15350 VENUSTIANO CARRANZA, VENUSTIANO CARRANZA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PENITENCIARIA Y CALLE JOSÉ J. HERRERA, EJE VIAL EJE 2 ORIENTE LA OBRA SE REALIZARÁ EN LA C	-99.119526	19.437113
363	DIF210201927453	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ENRIQUE CONTEL AV. TELECOMUNICACIONES COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DEL ISSTE Y CALZADA IGNACIO ZARAGOZA, CALLE EMILIO AZCARRAGA VIDAURRETA LA OBRA SE DESARROLLA	-99.04493846	19.3882664
364	DIF210201927455	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 5 SUR MARCELINO BUENDIA COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE Y AVENIDA TELECOMUNICACIONES, LA OBRA SE DESARROLLA EN EJE VIAL 5 SUR MARCELINO BUENDIA	-99.05764792	19.376473

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
365	DIF210201927456	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE FRENTE COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CADENA AZUL Y CALLE TOMAS AHOMAYA, EJE VIAL 5 SUR LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE FRENTE ENTRE CALLE CADENA AZUL CALLE TOMAS A	-99.05175559	19.3752365
366	DIF210201927457	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE INTERIOR DE UNIDAD HABITACIONAL COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PROL. PLUTARCO ELIAS CALLES Y AVENIDA TELECOMUNICACIONES, LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE INTERIOR	-99.05396196	19.3802374
367	DIF210201927458	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ROSARIO CASTELLANO COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 5 SUR PROL. MARCELINO BUENDIA Y CALLE ROSARIO CASTELLANO, CALLE CARLOS L. GRACIDAS LA OBRA SE DESARROLLA EN CA	-99.05051877	19.3729774
368	DIF210201927459	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE FRENTE COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FRENTE 8 SECC. XIV Y CALLE CADENA AZUL, EJE VIAL 5 SUR LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE FRENTE ENTRE CALLE FRENTE 8 SECC. XIV C	-99.05124502	19.3741644
369	DIF210201927463	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CARLOS L. GRACIDAS AV.12, 6 PONIENTE COLONIA RENOVACIÓN, 09209 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 6 PONIENTE Y EJE VIAL 5 SUR PROL. MARCELINO BUENDIA, CALLE CALLE 4 LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE CARLOS	-99.04992174	19.3714539
370	DIF210201911505	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA COLONIA LOS CIPRESES, 09810 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ARNESES Y CALLE SUR 129, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA ENTRE CALLE ARNESES Y CALLE SUR 129	-99.10864043	19.3562942
371	DIF210201911515	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA COLONIA SANTA ISABEL INDUSTRIAL, 09820 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SUR 129 Y CALLE DIAGONAL LOS REYES, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA ENTRE CALLE S	-99.10499931	19.3559458
372	DIF210201920177	Ciudad de México	Iztacalco	Iztacalco	CALLE 34 COLONIA EL RODEO, 08510 IZTACALCO, IZTACALCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ERNESTO P. URUCHURTU Y CALLE ORIENTE 217, EJE VIAL 4 SUR LA OBRA SE REALIZARÁ EN CALLE 34 ENTRE ERNESTO P. URUCHURTU Y ORIENTE 217 PARALELO A	-99.08645357	19.390594
373	DIF210201929786	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VILLA DE REY COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VILLA MAYO Y CALLE VILLA FRATI, CALLE ROSARIO LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE VILLA DE REY ENTRE CALLE VILLA	-99.03806898	19.3307326
374	DIF210201929795	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CUITLAHUAC PUEBLO SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BENITO JUAREZ Y CALLE CUAUHTEMOC, AVENIDA MANUEL CAÑAS LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE CUITLAHUAC ENTRE CALLE BENITO JUAR	-99.04057951	19.3419187
375	DIF210201929802	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MARIANO MATAMOROS PUEBLO SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JUSTO SIERRA Y CALLE CUAUHTEMOC, CALLE EMILIANO ZAPATA LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE MARIANO MATAMOROS ENTRE CA	-99.03624291	19.3423192
376	DIF210201929805	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE LÓPEZ RAYÓN JUAN DE LA BARRERA Y JOSÉ AZUETA COLONIA LAS PEÑAS, 09750 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO Y CALLE AGUSTIN MELGAR, AVENIDA INSURGENTES LA OBRA SE DESARROLLA EN C	-99.04880658	19.3374355
377	DIF210201931416	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	AVENIDA 602 COLONIA C.T.M. ARAGÓN, 07990 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA 602-B Y AVENIDA 604, CALLE 679 EL PROYECTO SE ENCUENTRA ENTRE AV. 685 ENTRE AV. 602 Y AV. 602 BCALLE 679 ENTRE AV.	-99.05476975	19.4516196
378	DIF210201932790	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SAMUEL GOMPERS COLONIA SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09290 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 33 Y CALLE 31, CALLE SAMUEL GOMPERS ENTRE CALLE 33 Y CALLE 31 COLONIA SANTA CRUZ MEYEHUALCO CP. 09290 IZTAPALAPA	-99.03992552	19.3496818
379	DIF210201932798	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA SANTA CRUZ MEYEHUALCO COLONIA SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09290 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 6 Y CALLE 33, AVENIDA SANTA CRUZ MEYEHUALCO ENTRE CALLE 6 Y CALLE 33 COLONIA SANTA CRUZ MEYEHUALCO CP. 0	-99.03779346	19.3488144
380	DIF210201932804	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JOSE MARIA GUTIERREZ ROJAS COLONIA ERMITA ZARAGOZA, 09180 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JESUS DIAZ CARRILLO Y CALLE HERMANOS LOPEZ RAYON, AVENIDA TEXCOCO CALLE JOSE MARIA GUTIERREZ ROJAS ENTRE CALL	-99.00045284	19.3705581
381	DIF210201932808	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA RIO TUXPAN COLONIA PASEOS DE CHURUBUSCO, 09030 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RIO ALTAR Y AVENIDA RIO SOTO LA MARINA, AVENIDA RIO TUXPAN COLONIA PASEOS DE CHURUBUSCO, CP. 09030 IZTAPALAPA,	-99.08683227	19.3871943
382	DIF210201929813	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PORVENIR PUEBLO SAN LORENZO TEZONCO, 09790 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FRANCISCO VILLA Y AVENIDA DEL ARBOL, CALZADA BENITO JUAREZ LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE PORVENIR ENTRE CALLE FRANCISCO VI	-99.04868915	19.3154607
383	DIF210201929816	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ÚRSULO GALVÁN COLONIA LAS PEÑAS, 09750 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PLAN DE AYALA Y CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO, CALLE MORELOS LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE ÚRSULO GALVÁN ENTRE CALLE PLAN DE	-99.0465652	19.3365765
384	DIF210201932231	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	PROLONGACION OPALO COLONIA ESTRELLA, 07810 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 1RA CERRADA DEL MERCADO Y CALLE DEL MERCADO, ENTRE CALLES DEL MERCADO Y 1RA CERRADA DEL MERCADO	-99.1162	19.4742
385	DIF210201932239	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALZADA MISTERIOS COLONIA TEPEYAC INSURGENTES, 07870 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GARRIDO Y CALLE RICARTE, SE LOCALIZA ENTRE CALLE GARRIDO Y CALLE RICARTE	-99.11925	19.4827388
386	DIF210201932830	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA RIO TUXPAN COLONIA PASEOS DE CHURUBUSCO, 09030 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA RIO SOTO LA MARINA Y AVENIDA CANAL DE TEZONTLE, AVENIDA RIO TUXPAN COLONIA PASEOS DE CHURUBUSCO, CP. 09030 IZ	-99.08740412	19.3847054

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
387	DIF210201932838	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DE LAS MINAS COLONIA REFORMA POLÍTICA, 09730 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 20 DE NOVIEMBRE Y CALLE REFORMA POLITICA, CALLE 10 DE MAYO AVENIDA DE LAS MINAS ENTRE CALLE 20 DE NOVIEMBRE Y CALLE REFO	-99.0310541	19.334729
388	DIF210201911584	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA COLONIA ESCUADRÓN 201, 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SUR 109 Y CALLE GENERAL RADAMES GAXIOLA ANDRADE, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA ENTRE CALL	-99.11675636	19.3572209
389	DIF210201911586	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AMPLIACION ERMITA IZTAPALAPA COLONIA AMPLIACIÓN RICARDO FLORES MAGÓN, 09828 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GENERAL ANAYA Y CALLE PUENTETITLA, AMPLIACION ERMITA IZTAPALAPA ENTRE CALLE GENERAL ANAYA Y CAL	-99.09996315	19.3555916
390	DIF210201912395	Ciudad de México	Azcapotzalco	Azcapotzalco	AVENIDA CLAVERÍA COLONIA CLAVERÍA, 02080 AZCAPOTZALCO, AZCAPOTZALCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE NUBIA Y CALLE PALESTINA, REHABILITACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA EN AVENIDA CLAVERÍA ENTRE CALLE PALESTINA Y CALLE NUBIA EN LA	-99.183232	19.465271
391	DIF210201928453	Ciudad de México	Tláhuac	Tláhuac	CALLE CRÁTER TYCHO INTERIOR SN COLONIA SELENE, 13420 TLÁHUAC, TLÁHUAC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LAGUNA DE ENSUEÑO Y CALLE MAR DE LA FECUNDIDAD, CALLE VALLE ALPINO A UNA CUADRA DEL DEPORTIVO SELENE	-99.00217041	19.2862214
392	DIF210201929833	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VILLA BUENA DE AYALA VILLA BONA VILLA PUENTE, URSULO GALVAN COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CEDROS Y CALLE VILLA BRAZ, AVENIDA INSURGENTES LA OBRA SE DE	-99.04558659	19.3316718
393	DIF210201929846	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VILLA BRUSUAL VILLA CARLOS VILLA CIERVOS, VILLA CANES, VILLA ATUEL, VIILA DIEZMO COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VILLA CAFERATA Y AVENIDA MANUEL CAÑAS, CA	-99.04000239	19.3350251
394	DIF210201929852	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE TEOTIHUACÁN COLONIA MIXCOATL, 09708 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CUITLÁHUAC Y CALLE MALINCHE, AVENIDA VILLA FRANQUEZA LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE TEOTIHUACÁN ENTRE CALLE CUITLÁHUAC CALLE MALIN	-99.04743626	19.3256313
395	DIF210201931497	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE PASEO FRAY ZUMÁRRAGA 684 SEISICNETOS OCHENTA Y CUATRO INTERIOR SN COLONIA TEPEYAC INSURGENTES, 07020 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA DE GUADALUPE Y CALLE GARRIDO, SE ENCUENTRA ENTR	-99.11797354	19.4832771
396	DIF210201932313	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	AVENIDA 5 DE FEBRERO COLONIA VILLA GUSTAVO A. MADERO, 07050 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE J. MARIA BOCANEGRA Y CALLE FRANCISCO ECHEVERRIA, SE ENCUENTRA ENTRE CALLES J. MARIA BOCANEGRA Y	-99.11361836	19.486359
397	DIF210201932314	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE PUEBLO SANTIAGO ATZACOALCO, 07040 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VASCO DE QUIROGA Y CALLE VASCO DE QUIROGA, SE LOCALIZA ENTRE CALLE VASCO DE QUIROGA	-99.09591994	19.4973891
398	DIF210201932920	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CONVENTO AMPLIACION EL SANTUARIO, 09820 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA ERMITA IZTAPALAPA Y CALLE LOMA ENCANTADA, CALLE CONVENTO ENTRE CALZADA ERMITA IZTAPALAPA Y CALLE LOMA ENCANTADA AMPLIACION	-99.09476134	19.3533244
399	DIF210201932932	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GANADEROS COLONIA GRANJAS ESMERALDA, 09810 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CENTENO Y CALLE AVENA, CALLE GANADEROS ENTRE CALLE CENTENO Y CALLE AVENA COLONIA GRANJAS ESMERALDA CP. 09810 ALCALDÍA IZTA	-99.11811701	19.3503824
400	DIF210201932933	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA CENTAURO DEL NORTE COLONIA FRANCISCO VILLA, 09720 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JOAQUIN AMARO Y AVENIDA CANAL DE GARAY, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN AVENIDA CENTAURO DEL NORTE	-99.06200196	19.3383576
401	DIF210201932935	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DE LAS MINAS COLONIA BUENAVISTA, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LAS FLORES Y CALLE SANTA ROSA, CALLE CAMINO A LAS MINAS AVENIDA DE LAS MINAS ENTRE CALLE LAS FLORES Y CALLE SANTA ROSA CALLE C	-99.02543673	19.3292419
402	DIF210201933827	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BATALLA DE CALPULALPAN CIUDAD LEYES DE REFORMA 3A SECCIÓN, 09310 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 10 DE ABRIL DE 1859 Y CALLE 25 DE FEBRERO DE 1861, CALLE BATALLA DE CALPULALPAN ENTRE CALLE 10 DE AB	-99.07016685	19.3824302
403	DIF210201933829	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALZADA BENITO JUÁREZ COLONIA LA POLVORILLA, 09750 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PUERTO VALLARTA Y CALLE PUERTO DE ACAPULCO, CALZADA BENITO JUÁREZ COLONIA LA POLVORILLA CP. 09750 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA	-99.0478387	19.3180311
404	DIF210201933834	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA JOSÉ MARÍA MORELOS COLONIA VALLE DE LUCES, 09800 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CAMINO LOS REYES Y CALLE 3RA. CERRADA ITURBIDE, AVENIDA JOSÉ MARÍA MORELOS ENTRE CALLE CAMINO LOS REYES Y CALLE 3	-99.10650911	19.3393951
405	DIF210201933842	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA INSURGENTES COLONIA LA ERA, 09720 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE F. C. TERRAPLEN SAN RAFAEL Y CALLE M. MARTÍNEZ V., CALLE MORELOS AVENIDA INSURGENTES ENTRE CALLE F. C. TERRAPLEN SAN RAFAEL CALLE M	-99.05463373	19.338496
406	DIF210201926804	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SUR 69 SUR 71 B SUR 73 SUR 75 A SUR 77 COLONIA JUSTO SIERRA, 09460 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 7 SUR MUNICIPIO LIBRE Y CALLE MANUEL GAMIO, LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE SUR 69 SUR 71 B SUR	-99.13441682	19.3637186
407	DIF210201911608	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA COLONIA CACAMA, 09080 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA RÍO CHURUBUSCO Y EJE VIAL 2 ORIENTE CALZADA DE LA VIGA, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA ENTRE AV	-99.12663972	19.3582154
408	DIF210201912422	Ciudad de México	Cuajimalpa de Morelos	Cuajimalpa de Morelos	CALLE LOMA BONITA COLONIA ZENTLAPATL, 05010 CUAJIMALPA DE MORELOS, CUAJIMALPA DE MORELOS CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CAMINO A LAS TORRES Y AVENIDA LOMA DEL PADRE, LA OBRA SE REALIZARÁ SOBRE LA CALLE LOMA BONITA ENTRE C	-99.30880029	19.3520562

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
409	DIF210201928585	Ciudad de México	Tláhuac	Tláhuac	CALLE METRO NATIVITAS INTERIOR SN COLONIA LA ESTACIÓN, 13319 TLÁHUAC, TLÁHUAC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PINO SUÁREZ Y CALLE SALVADOR DÍAZ MIRÓN, CALLE VILLA DE CORTÉZ EN LA CALLE HAY UNA RED DE TELMEX DE NOMBRE ULTIMA MILL	-99.04093693	19.3110815
410	DIF210201931526	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE MOCTEZUMA INTERIOR SN COLONIA LA PASTORA, 07290 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA PUERTO MAZATLAN Y CALLE MOCTEZUMA, SE ENCUENTRA ENTRE LA AVENIDA PUERTO MAZATLÁN Y CALLE MOCTEZUMA	-99.1391841	19.5236229
411	DIF210201932316	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE PUEBLO SANTIAGO ATZACOALCO, 07040 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VASCO DE QUIROGA Y CALLE VASCO DE QUIROGA, ENTRE CALLES VASCO DE QUIROGA Y VASCO DE QUIROGA	-99.09620984	19.4975536
412	DIF210201932319	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CERRADA VASCO DE QUIROGA PUEBLO SANTIAGO ATZACOALCO, 07040 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE VASCO DE QUIROGA, SE LOCALIZA ENTRE CALLE 16 DE SEMPIEMBRE Y CALLE VASCO	-99.0954	19.4967
413	DIF210201932320	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CERRADA VASCO DE QUIROGA PUEBLO SANTIAGO ATZACOALCO, 07040 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VASCO DE QUIROGA Y CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE VASCO DE QUIROGA Y 16 DE SEPT	-99.0954	19.4967
414	DIF210201932323	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CERRADA VASCO DE QUIROGA COLONIA SAN PEDRO EL CHICO, 07480 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE VASCO DE QUIROGA, SE LOCALIZA ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE VASCO	-99.0954	19.4967
415	DIF210201932937	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA INSURGENTES COLONIA LA ERA, 09720 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PEDRO FLORES Y CALLE MANUEL MARTINEZ VALDEZ, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN AVENIDA INSURGENTES	-99.05286509	19.3385272
416	DIF210201932938	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GANADEROS COLONIA GRANJAS ESMERALDA, 09810 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CENTENO Y EJE VIAL 3 ORIENTE ARNESES, CALLE GANADEROS ENTRE CALLE CENTENO Y EJE VIAL 3 ORIENTE ARNESES COLONIA GRANJAS ESM	-99.11397355	19.3501017
417	DIF210201932944	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RAFAEL SIERRA COLONIA PARAJE SAN JUAN, 09830 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE IGNACIO CRUCES Y CALLE HORTENSIA, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN CALLE RAFAEL SIERRA	-99.06877331	19.3410491
418	DIF210201932945	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VERACRUZ CIUDAD SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN LA CRUZ, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CAPULIN Y AVENIDA DEL PARAISO, CALLE CAPULIN CALLE VERACRUZ ENTRE CALLE CAPULIN Y AVENIDA DEL PARAISO CALLE	-98.99169	19.3410412
419	DIF210201932946	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GANADEROS COLONIA LOS CIPRESES, 09810 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SILOS Y CALLE SUR 129, CALLE GANADEROS ENTRE CALLE SILOS Y CALLE SUR 129 COLONIA LOS CIPRESES CP. 09810 ALCALDÍA IZTAPALAPA CIU	-99.10880029	19.3496412
420	DIF210201932956	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GANADEROS COLONIA VALLE DE LUCES, 09800 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AVENA Y CALLE PAJARES, CALLE GANADEROS ENTRE CALLE AVENA Y CALLE PAJARES COLONIA VALLE DE LUCES CP. 09800 ALCALDÍA IZTAPALAPA	-99.11533272	19.3501001
421	DIF210201932958	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	PRIVADA LUCIO BLANCO COLONIA INSURGENTES, 09750 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CANAL HOUSTON Y CALLE CANAL DE SUEZ, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN PRIVADA LUCIO BLANCO	-99.05259288	19.3288206
422	DIF210201932962	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GANADEROS COLONIA VALLE DEL SUR, 09819 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PROLONGACION CULTIVOS Y CALLE SUR 125 A, CALLE GANADEROS ENTRE PROLONGACION CULTIVOS Y CALLE SUR 125 A COLONIA VALLE DEL SUR CP. 098	-99.11029237	19.3497006
423	DIF210201932963	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	PRIVADA LUCIO BLANCO COLONIA INSURGENTES, 09750 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CANAL DE SUEZ Y CALLE CANAL DE HOUSTON, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN PRIVADA LUCIO BLANCO	-99.05259901	19.3286857
424	DIF210201932964	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALZADA BENITO JUÁREZ COLONIA EL TRIÁNGULO, 09769 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA DEL ARBOL Y CALLE PUERTO VALLARTE, CALZADA BENITO JUÁREZ COLONIA EL TRIÁNGULO, CP. 09769 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CI	-99.04979721	19.3218108
425	DIF210201933844	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA ANTONIO DÍAZ SOTO Y GAMA COLONIA UNIDAD VICENTE GUERRERO, 09200 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA BATALLONES ROJOS Y PERIFERICO ANILLO PERIFÉRICO, AVENIDA ANTONIO DÍAZ SOTO Y GAMA ENTRE AVENIDA	-99.05971558	19.3598678
426	DIF210201933847	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA HERMINIO CHAVARRÍA COLONIA SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, 09570 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y CALLE AQUILES SERDÁN, AVENIDA HERMINIO CHAVARRÍA ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y CALLE AQUILES SERDÁN	-99.03785458	19.3567279
427	DIF210201933858	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA INSURGENTES COLONIA LA ERA, 09720 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MANUEL MARTÍNEZ VALDEZ Y CALLE FRANCISCO VALENCIA, PROLONGACION JOSÉ MARÍA MORELOS AVENIDA INSURGENTES ENTRE CALLE MANUEL MARTÍNEZ	-99.05273301	19.3385967
428	DIF210201933864	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ELISA ACUÑA Y ROSSETY COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, 09140 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LAUREANO ESTUDILLO Y CALLEJON BRAULIO MARTINEZ, AVENIDA GENERAL FRANCISCO VILLA CALLE ELISA ACUÑA Y RO	-99.01680066	19.3778953
429	DIF210201933870	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA INSURGENTES COLONIA LA ERA, 09720 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JOSÉ COLIN Y CALLE IGNACIO MOLINA, CALZADA DEL VERGEL AVENIDA INSURGENTES ENTRE CALLE JOSÉ COLIN CALLE IGNACIO MOLINA Y CALZADA DEL	-99.05196234	19.3385821
430	DIF210201933872	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA ANTONIO DÍAZ SOTO Y GAMA COLONIA PROGRESISTA, 09240 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA PLUTARCO ELÍAS CALLES Y CALLE UNIVERSIDAD, AVENIDA ANTONIO DÍAZ SOTO Y GAMA ENTRE AVENIDA PLUTARCO ELÍAS CALL	-99.0636661	19.3602798
431	DIF210201933873	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE QUETZAL COLONIA EL PARAÍSO, 09230 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BATALLA DE OJITOS Y CALLE LUIS ECHEVERRIA, CALLE BATALLON LIGERO DE TOLUCA CALLE QUETZAL ENTRE CALLE BATALLA DE OJITOS Y CALLE LUIS E	-99.03525779	19.3769352

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
432	DIF210201933874	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS COLONIA VALLE DE LUCES, 09800 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 3RA. CERRADA ITURBIDE Y CALLE RAYO, CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS ENTRE CALLE 3RA. CERRADA ITURBIDE Y CALLE RAYO COLONIA	-99.10309764	19.3384376
433	DIF210201933875	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RAFAEL SIERRA NICOLAS MARTÍNEZ, FELIPE MONTERO Y FELIPE LANDAVERDE COLONIA PARAJE SAN JUAN, 09830 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SAN LORENZO Y CALLE TRINIDAD GUERRERO, CALLE JOSÉ MARÍA QUINTERO CA	-99.07343467	19.3421357
434	DIF210201926829	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE REFORMA ZARAGOZA, PROL. HORTENCIA COLONIA LOMAS DE SAN LORENZO, 09780 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BENITO JUAREZ Y CALLE RIO NILO, AVENIDA REFORMA LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE REFORMA ZARAGOZA P	-99.0697334	19.3215704
435	DIF210201926834	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RODOLFO USIGLI COLONIA HÉROES DE CHURUBUSCO, 09090 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 113 A Y CALLE 113B, LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE RODOLFO USIGLI	-99.11468184	19.3629771
436	DIF210201926835	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JACARANDAS FLOR DE LOTO SAN ISIDRO, FLOR DE DALIA, FLOR DE LIRIO, AZUCENA, JAZMÍN, ALHELI Y AVENIDA 3 COLONIA LOMAS DE SAN LORENZO, 09780 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA 2 Y AVENIDA 3, AVENIDA DEL ÁR	-99.06049536	19.3177128
437	DIF210201926848	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CAIFANES 12VA 11VA, 10MA, 9NA Y 7MA CERRADA JOSÉ CLEMENTE OROZCO, RÍO CANDELARIA Y JOSÉ CLEMENTE OROZCO COLONIA VALLE DE SAN LORENZO, 09970 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RÍO NILO Y CALLE RÍO QUETAZAL	-99.08145293	19.3007599
438	DIF210201926849	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CASCADA SUR 79 A SUR 71 SUR 71 B Y SUR 73 COLONIA BANJIDAL, 09450 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 4 SUR PLUTARCO ELIAS CALLES Y CALLE SUR 73, EJE VIAL 8 SUR CALZ ERMITA IZTAPALAPA LA OBRA SE DESAR	-99.13622071	19.3608678
439	DIF210201927559	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE FRENTE COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA ANILLO PERIFERICO Y AVENIDA TELECOMUNICACIONES, EJE VIAL 5 SUR LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE FRENTE ENTRE AVENIDA ANILLO P	-99.05787213	19.3747624
440	DIF210201927575	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RADIODIFUSORA COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TELECOMUNICACIONES Y EJE VIAL 5 SUR, AVENIDA ANILLO PERIFERICO LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE RADIODIFUSORA ENTRE AV	-99.05577248	19.3735987
441	DIF210201911684	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA COLONIA EL MOLINO, 09830 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PROLONGACION JAVIER ROJO GÓMEZ Y CALLE GUADALUPE GÓMEZ, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA ENTRE PROLONG	-99.0863536	19.3561463
442	DIF210201911698	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA COLONIA ESCUADRÓN 201, 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GENERAL RADAMES GAXIOLA ANDRADE Y EJE VIAL 3 ORIENTE AVENIDA 5, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPA	-99.11321231	19.356791
443	DIF210201928591	Ciudad de México	Tláhuac	Tláhuac	CALLE HEBREA INTERIOR SN COLONIA MIGUEL HIDALGO, 13200 TLÁHUAC, TLÁHUAC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ELÍAS SALOMÓN Y AVENIDA LA TURBA, CALLE LAKME EN CONTRA ESQUINA CON LA AVENIDA TURBA ESTA LA ALBERCA SEMIOLIMPICA BICENTENA	-99.04455096	19.2874118
444	DIF210201928612	Ciudad de México	Tláhuac	Tláhuac	CALLE LA HEBREA INTERIOR SN COLONIA MIGUEL HIDALGO, 13200 TLÁHUAC, TLÁHUAC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA LA TURBA Y CALLE ELÍAS SALOMÓN, CALLE LAKME EN CONTRA ESQUINA DE LA AVENIDA LA TURBA SE ENCUENTRA LA ALBERCA SEMI OLIMP	-99.04454024	19.2873815
445	DIF210201928613	Ciudad de México	Tláhuac	Tláhuac	CALLE HEBREA INTERIOR SN COLONIA MIGUEL HIDALGO, 13200 TLÁHUAC, TLÁHUAC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ELÍAS SALOMÓN Y AVENIDA LA TURBA, CALLE LAKME EN CONTRA ESQUINA CON AVENIDA TURBA ESTA LA ALBERCA SEMIOLIMPICA BICENTENARIO	-99.04454024	19.287422
446	DIF210201928657	Ciudad de México	Tláhuac	Santa Catarina Yecahuitzotl	CALLE ANTONIO CENTENO INTERIOR SN COLONIA LA CONCEPCIÓN, 13509 SANTA CATARINA YECAHUITZOTL, TLÁHUAC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL EJE 10 SUR Y CALLE LUCIANO NAVARRETE, CALLE ANTONIO ALDAMA A UNA CUADRA CON ESQUINA LUCIANO	-98.96468532	19.3090205
447	DIF210201928658	Ciudad de México	Tláhuac	Santa Catarina Yecahuitzotl	CALLE ANTONIO CENTENO INTERIOR SN COLONIA LA CONCEPCIÓN, 13509 SANTA CATARINA YECAHUITZOTL, TLÁHUAC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LUCIANO NAVARRETE Y EJE VIAL EJE 10 SUR, CALLE ANTONIO ALDAMA A UNA CUADRA CON ESQUINA LUCIANO	-98.9646585	19.3090235
448	DIF210201928660	Ciudad de México	Tláhuac	Santa Catarina Yecahuitzotl	CALLE ANTONIO CENTENO INTERIOR SN COLONIA LA CONCEPCIÓN, 13509 SANTA CATARINA YECAHUITZOTL, TLÁHUAC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL EJE 10 SUR Y CALLE LUCIANO NAVARRETE, CALLE ANTONIO ALDAMA A UNA CUADRA CON ESQUINA LUCIANO	-98.96466386	19.3090154
449	DIF210201928662	Ciudad de México	Azcapotzalco	Azcapotzalco	CALLE CENTRAL COLONIA SAN BERNABÉ, 02830 AZCAPOTZALCO, AZCAPOTZALCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA CAMARONES Y CERRADA SEGUNDA CENTRAL, AVENIDA CUITLÁHUAC LA OBRA SE REALIZARÁ EN CALLE CENTRAL ENTRE EJE 3 NORTE Y SEGUNDA CEN	-99.175479	19.467801
450	DIF210201931533	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 25 DE SEPTIEMBRE DE 1873 COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLEJON BATALLA DE CALPULALPA Y EJE VIAL 5 SUR LEYES DE REFORMA, LA OBRA SE DESARROLLO EN CALLE 25 DE SEPTIEM	-99.06136206	19.3785815
451	DIF210201931677	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	ANDADOR UNIDAD HABITACIONAL PLUTARCO ELIAS CALLES COLONIA PROGRESISTA, 09240 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PLUTARCO ELIAS CALLES Y CALLE DIAZ SOTO Y GAMA, CALLE UNIVERSIDAD EL PROYECTO SE REALIZARA EN L	-99.06422936	19.3547632
452	DIF210201932967	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA REVOLUCIÓN SOCIAL COLONIA UNIDAD VICENTE GUERRERO, 09200 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 2 JOSÉ PALACIOS Y CALLE 1 J MANUEL FLORES, AVENIDA REVOLUCIÓN SOCIAL ENTRE CALLE 2 JOSÉ PALACIOS Y CALLE 1	-99.05662373	19.352489
453	DIF210201932970	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO COLONIA CONSEJO AGRARISTA MEXICANO, 09760 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA BENITO JUÁREZ Y CALLE DEL SOL, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN AVENIDA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO	-99.0535682	19.3272486

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
454	DIF210201932971	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA REVOLUCIÓN SOCIAL COLONIA CONSTITUCIÓN DE 1917, 09260 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PERIFERICO ANILLO PERIFÉRICO Y CALLE PROFESOR JESÚS ROMERO FLORES, AVENIDA REVOLUCIÓN SOCIAL ENTRE PERIFERICO ANILL	-99.05779708	19.352681
455	DIF210201932983	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA SAMUEL GOMPERS COLONIA JACARANDAS, 09280 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GONZÁLEZ CAMARENA Y AVENIDA GENARO ESTRADA, AVENIDA SAMUEL GOMPERS ENTRE CALLE GONZÁLEZ CAMARENA Y AVENIDA GENARO ESTRADA	-99.05013876	19.350676
456	DIF210201932985	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VICENTE DÁVILA COLONIA AMPLIACIÓN PARAJE SAN JUAN, 09839 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JOSÉ TOMÁS ESTRELLA Y CALLE JOAQUÍN DE ITURBIDE, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN CALLE VICENTE DÁVILA	-99.06648845	19.3367605
457	DIF210201932986	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE REVOLUCION COLONIA TEPALCATES, 09210 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE ITURBIDE, CALLE REVOLUCION ENTRE CALLE IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE ITURBIDE COLONIA TEPALCATES CP. 09210 I	-99.05641862	19.3889113
458	DIF210201932988	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE REVOLUCIÓN SOCIAL COLONIA UNIDAD VICENTE GUERRERO, 09200 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 2 JOSÉ BARRAGÁN HERNÁNDEZ Y CALLE 1 CASIMIRO DEL VALLE, CALLE REVOLUCIÓN SOCIAL ENTRE CALLE 2 JOSÉ BARRAGÁN	-99.05086069	19.3512312
459	DIF210201932992	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VICENTE DÁVILA COLONIA SAN JUAN JOYA, 09839 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA IZTACCIHUATL Y CALLE JOSÉ TOMÁS ESTRELLA, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN CALLE VICENTE DÁVILA	-99.06643298	19.3366927
460	DIF210201932993	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BATALLA DE CALPULALPAN COLONIA LEYES DE REFORMA 3A SECCIÓN, 09310 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 25 DE FEBRERO DE 1861 Y CALLE 25 DE SEPTIEMBRE DE 1873, CALLE BATALLA DE CALPULALPAN ENTRE CALLE 25	-99.06327574	19.3812987
461	DIF210201932995	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BENITO JUAREZ COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN RANCHITO, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RAMOS MILLAN Y CALLE AUTOPISTA MEXICO-PUEBLA, CALLE POPOCATEPETL CALLE BENITO JUAREZ ENTRE CALLE RAMO	-98.99055367	19.351992
462	DIF210201933879	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA ANTONIO DÍAZ SOTO Y GAMA COLONIA PROGRESISTA, 09240 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE UNIVERSIDAD Y AVENIDA BATALLONES ROJOS, AVENIDA ANTONIO DÍAZ SOTO Y GAMA ENTRE CALLE UNIVERSIDAD Y AVENIDA BATA	-99.06115457	19.3600102
463	DIF210201933883	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MANUEL RESENDIZ RAFAEL SIERRA Y JUSTO SIERRA COLONIA PARAJE SAN JUAN, 09830 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TRINIDAD GUERRERO Y CALLE CAMINO VIEJO REAL DE SAN FRANCISCO, CALLE JOSÉ ANTONIO VALENZUELA	-99.06939809	19.341147
464	DIF210201933886	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA INSURGENTES COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VILLA ZON Y CALLE VILLA CANNES, AVENIDA INSURGENTES COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL CP. 09700 IZTA	-99.03958915	19.3360376
465	DIF210201933887	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VERACRUZ COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN LA CRUZ, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CAPULIN Y CALLE JAZMIN, CALLE ROSALES CALLE VERACRUZ ENTRE CALLE CAPULIN Y CALLE JAZMIN CALLE ROSALES COLON	-98.99173001	19.3410372
466	DIF210201933895	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA RÍO TUXPAN COLONIA PASEOS DE CHURUBUSCO, 09030 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RÍO ALTAR Y AVENIDA RÍO SOTO LA MARINA, AVENIDA RÍO TUXPAN ENTRE CALLE RÍO ALTAR Y AVENIDA RÍO SOTO LA MARINA COLONI	-99.08663668	19.387894
467	DIF210201933896	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE FRESNO AVENIDA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO, ENCINO, MIGUEL HIDALGO, ESTRELLA Y SOL COLONIA CONSEJO AGRARISTA MEXICANO, 09760 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAUCE Y CALLE ARROYO FRÍO, CALLE PALMILLA CALLE FR	-99.05652196	19.3235995
468	DIF210201926850	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CALLE1 CALLA 6, CALLE 7, CALLE 10, CALLE 13, CALLA 14, CALLE 17 COLONIA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO, 09920 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ANILLO DE PERIFERICO CANAL DE GARAY Y CALLE CALLE 18, CALLE GENERAL MA	-99.07976014	19.3089059
469	DIF210201926858	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PROL. MIGUEL LERDO DE TEJADA FRANCISCO ALVAREZ DEL CASTILLO SUR 1, AND. IGNACIO ZARAGOZA, ING. FRANCISCO A. DEL CASTILLO COLONIA GUADALUPE, 09900 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VILLA DEL MAR Y AVENIDA	-99.07315408	19.3087193
470	DIF210201926865	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RÍO GANGES RÍO TURBIO, RÍO ATOYAC, RÍO NAZAS Y RÍO SENA COLONIA VALLE DE SAN LORENZO, 09970 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RÍO NILO Y CALLE RÍO FUERTE, CALLE RÍO JORDÁN LA OBRA SE DESARROLLA EN CALL	-99.07837304	19.2982368
471	DIF210201926868	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SUR 101 B SUR 105 SUR 105 A SUR 107 A FRESNO Y ARTESANOS PUEBLO MEXICALTZINGO, 09099 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RODOLFO USIGLI Y EJE VIAL 8 SUR CALZ ERMITA IZTAPALAPA, LA OBRA SE DESARROLLA EN	-99.1192821	19.3597822
472	DIF210201931708	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PLAZA DE TEPOZAN - PLAZA CANTARITOS - PLAZA DEL BARANTILLO - PLAZA VOLADOR - PLAZA MAYOR - PLAZA DE LORETO - PLAZA DE GUARDIOLA -PLAZA BUENAVISTA - PLAZA GUAJOMULCO - PLAZA FLORIDA COLONIA DR. ALFONSO ORTIZ TIRADO, 09020 IZ	-99.07778257	19.3872209
473	DIF210201933901	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CAPULIN PENSAMIENTO COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN AVISADERO, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JAZMIN Y CALLE VICENTE GUERRERO, BRECHA NARCISO MENDOZA CALLE CAPULIN PENSAMIENTO ENTRE CALLE	-98.98975785	19.3387914
474	DIF210201933902	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA INSURGENTES PUEBLO SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO Y CALLE VILLA VICTORIA, AVENIDA INSURGENTES PUEBLO SANTA CRUZ MEYEHUALCO CP. 09700 IZTA	-99.04654033	19.3380024
475	DIF210201933928	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA MANUEL CAÑAS PUEBLO SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CUAUHTEMOC Y CALLE MORELOS, AVENIDA MANUEL CAÑAS PUEBLO SANTA CRUZ MEYEHUALCO CP. 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIU	-99.04215085	19.3390946

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
476	DIF210201933930	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CAPULIN COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN CORRALES, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VERACRUZ Y CALLE VICENTE GUERRERO, CALLE MARAVILLA CALLE CAPULIN ENTRE CALLE VERACRUZ Y CALLE VICENTE GUERR	-98.9914731	19.3391243
477	DIF210201933948	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DE LAS MINAS COLONIA REFORMA POLÍTICA, 09730 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE REFORMA POLÍTICA Y CERRADA 20 DE NOVIEMBRE, AVENIDA DE LAS MINAS ENTRE CALLE REFORMA POLÍTICA Y CERRADA 20 DE NOVIEMBR	-99.0301155	19.3346202
478	DIF210201933949	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BENITO JUAREZ EJE 6 SUR LAS TORRES COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN TORRES, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE OLVIDO Y CALLE UNION DE COLONOS, CALLE AUTOPISTA MEXICO-PUEBLA CALLE BENITO JUAREZ	-98.99088347	19.3497119
479	DIF210201933952	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SANTA CRUZ MEYEHUALCO COLONIA SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, 09570 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 8 SUR CALZ. ERMITA IZTAPALAPA Y CALLE PLAN DE AYALA, CALLE SANTA CRUZ MEYEHUALCO ENTRE EJE VIAL 8 SUR	-99.03299628	19.3457654
480	DIF210201926876	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RÍO TUXPAN RÍO BALSAS RÍO JORDÁN Y AVENIDA CANAL DE CHALCO LEANDRO VALLE COLONIA VALLE DE SAN LORENZO, 09970 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RÍO FUERTE Y CALLE RÍO QUETZALA, CALLE RÍO TURBIO LA OBRA	-99.08047738	19.2972846
481	DIF210201926879	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CHIMALPOPOCA AZTECAS, TOLTECAS, AV. EMILIANO ZAPATA BARRIO SAN LORENZO, 09900 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JARDIN DE LAS AZALEAS Y AVENIDA MATEO SALDAÑA, CALLE PUERTA DE AVILA CALLE CHIMALPOPOCA A	-99.07191644	19.3005906
482	DIF210201926889	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JARDÍN DE LAS ORQUIDEAS JARDÍN LIRIOS, JARDÍN DE LAS ORTENSIAS, JARDÍN DALIAS, JARDÍN CLAVELES, JARDÍN DE LAS AZUCENAS, OCOTE Y AVENIDA CUAUHTÉMOC COLONIA EL MOLINO TEZONCO, 09960 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO E	-99.0708233	19.2964195
483	DIF210201927612	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE TLAZCANES SUAPIL CALLEJÓN XIAUHAMATL CDA PASTORES PROL PASTORES 2DA PRIV ERMITA IZTAPALAPA XOCHIATL COLONIA AMPLIACIÓN RICARDO FLORES MAGÓN, 09828 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE DIAGONAL LOS REYES Y CALLE C	-99.09996584	19.3539847
484	DIF210201927631	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CIHUATL LA GRAN PEÑA ESTRELLA ARROYO TLÁLOC LOMA ENCANTADA, LOMA ALEGRE COLONIA AMPLIACIÓN EL SANTUARIO, 09829 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CATEDRAL DEL CASTILLO Y PRIVADA ARROYO TLÁLOC, LA OBRA	-99.09610746	19.3503557
485	DIF210201931717	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE EMILIO PORTES GIL SAN RAFAEL ATLIXCO AMERICA ESTACIONAMIENTO E INTERIOR DE UNIDAD HABITACIONAL COLONIA LA REGADERA, 09250 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EMILIO PORTES GIL Y CALLE ESTEBAN CORONADO,	-99.06625183	19.3533322
486	DIF210201931718	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PUENTE DE LA PAJA COLONIA CENTRAL DE ABASTO, 09040 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE BRECHA ALCAICERIA Y EJE VIAL 5 ORIENTE, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN CALLE PUENTE DE LA PAJA	-99.07994839	19.3738413
487	DIF210201931727	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ALBARRADA DIVINA COMEDIA ALVARO OBREOGON PRESIDENTE VENUSTIANO CARRANZA FRANCISCO I. MADERO Y PLUTARCO ELIAS CALLES COLONIA EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS, 09359 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MIGUEL ALE	-99.06810387	19.3582059
488	DIF210201931729	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 1 ENRIQUE H ARCE 2 LUIS E MENDIETA CELESTINO GASCA, COMBATE DE CELAYA, 3 FRANCISCO MENA, 2 RODOLFO AGUIRRE CONDOMINIO UNIDAD VICENTE GUERRERO, 09200 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE BOULEVARD GENARO ESTRADA	-99.05128553	19.360396
489	DIF210201931756	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 11 DE AGOSTO DE 1859 - 24 DE ABRIL DE 1860 - 10 DE AGOSTO DE 1860 - 4 DE DICIEMBRE DE 1860 - 22 DE DICIEMBRE DE 1860 - 11 DE ENERO DE 1861 - BATALLA DE LOMA ALTA - BATALLA PASO DE OVEJAS COLONIA LEYES DE REFORMA 3A SECCIÓN,	-99.06963967	19.3785381
490	DIF210201931757	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 2 LUIS RODRIGUEZ 2DA CDA. MANUEL CUEVAS 2DA CDA. EUSEBIO GARCIA 4TA CDA. EUSEBIO GARCIA COMBATE DE LEON Y 2DA CDA. JAIME SABADINO COLONIA UNIDAD VICENTE GUERRERO, 09200 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE V	-99.06218059	19.3628648
491	DIF210201933065	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CENTRAL COLONIA UNIDAD EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, 09220 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PROLONGACION PLUTARCO ELIAS CALLES Y CALLE UNIVERSIDAD, CALLE CENTRAL ENTRE PROLONGACION PLUTARCO ELIAS CALLES Y	-99.0551096	19.3828188
492	DIF210201933143	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE AYUNTAMIENTO BARRIO SAN JOSÉ, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLEJON CUAUHTÉMOC Y CALLE TEZONTLA, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN CALLE AYUNTAMIENTO	-99.0905553	19.363572
493	DIF210201933145	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE LIRIO AV. ALAMOS COLONIA CAMPESTRE POTRERO, 09637 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DE LAS TORRES Y CALLE VIOLETA, CALLE LUIS DONALDO COLOSIO CALLE LIRIO AV. ALAMOS ENTRE CALLE DE LAS TORRES Y CALLE VI	-98.97737582	19.3300605
494	DIF210201933147	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA IGNACIO ZARAGOZA COLONIA AÑO DE JUÁREZ, 09780 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA REFORMA Y AVENIDA TLAHUAC, AVENIDA IGNACIO ZARAGOZA COLONIA AÑO DE JUÁREZ, CP. 09780 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CI	-99.07228263	19.3191919
495	DIF210201933151	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA RODOLFO USIGLI COLONIA SECTOR POPULAR, 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SUR 107A Y CALLE SUR 113A, AVENIDA AGUSTIN YAÑEZ AVENIDA RODOLFO USIGLI ENTRE CALLE SUR 107A CALLE SUR 113A Y AVENIDA AG	-99.11608467	19.3633342
496	DIF210201933152	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CAMIONEROS COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MANUEL ESCANDON Y EJE VIAL 7 ORIENTE GUELATAO, CALLE CAMIONEROS ENTRE CALLE MANUEL ESCANDON Y EJE VIAL 7 ORIENTE GUELAT	-99.03988009	19.3780053
497	DIF210201933957	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO COLONIA CONSEJO AGRARISTA MEXICANO, 09760 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA BENITO JUÁREZ Y CALLE DEL SOL, AVENIDA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO ENTRE CALZADA BENITO JUÁREZ Y CALLE DEL	-99.05361111	19.327203

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
498	DIF210201933959	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA VILLA CID COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VILLA SAN PEDRO Y CALLE VILLA ELOISA, AVENIDA VILLA CID COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL CP. 09700 IZ	-99.04076996	19.3283475
499	DIF210201933961	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PAROTAS COLONIA SANTIAGO ACAHUALTEPEC 2A. AMPLIACIÓN, 09609 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE NNOPALTEPEC Y CALLE TLATLAYA, CALLE LEONA VICARIO CALLE PAROTAS ENTRE CALLE NNOPALTEPEC Y CALLE TLATLAYA CA	-99.00601916	19.347137
500	DIF210201934029	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DE LAS TORRES COLONIA BUENAVISTA, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA DE LAS MINAS Y AVENIDA SONORA, AVENIDA DE LAS TORRES ENTRE AVENIDA DE LAS MINAS Y AVENIDA SONORA COLONIA BUENAVISTA CP. 0	-99.03021853	19.3322676
501	DIF210201934030	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE HORTENSIA COLONIA LOS ÁNGELES, 09830 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DEL VALLE Y EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA, CALLE HORTENSIA ENTRE CALLE DEL VALLE Y EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTA	-99.06673054	19.3447102
502	DIF210201934041	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA ACAHUATL COLONIA CELOALLIOTLI, 09960 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JOSE MARIA VELASCO Y AVENIDA CANAL DE CHALCO, AVENIDA ACAHUATL COLONIA CELOALLIOTLI CP. 09960 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE	-99.07328979	19.2895886
503	DIF210201926912	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE FINISTACHE Y DIAGONAL OLIVOS COLONIA EL MOLINO TEZONCO, 09960 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PIÑUELAS Y CALLE CANAL DE CHALCO LEANDRO VALLE, CALLE DERECHOS DEMOCRATICOS LA OBRA SE DESARROLLA EN CALL	-99.06913728	19.2939923
504	DIF210201926920	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VIOLETA GLADIOLAS, MIRASOL, TULIPANES COLONIA EL ROSARIO, 09930 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA BENITO JUAREZ Y CALLE LA TURBA, CALLE CLAVELES LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE VIOLETA GLADIOLAS MIRA	-99.06636848	19.3006035
505	DIF210201927645	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE COSECHAS CEREALES COLONIA GRANJAS ESMERALDA, 09810 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CENTENO Y CALLE GANADEROS, CALLE ARNESES LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE COSECHAS CEREALES COLONIA ENTRE CALLE CENTEN	-99.11309522	19.351534
506	DIF210201927653	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CUITLÁHUAC CJON SAN FELIPE ESTRELLA., SANTA MARÍA DE MONTE, SANTO TOMÁS, SAN JORGE, SAN JUAN, SAN MARCOS, PROL JR GOMEZ, CDA SARDINES COLONIA EL MOLINO, 09830 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CATEDRAL D	-99.08900434	19.3539099
507	DIF210201928788	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MANZANARES COLONIA SAN NICOLÁS TOLENTINO, 09850 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LAURELES Y CALLE SAN LORENZO, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN CALLE MANZANARES	-99.08312288	19.3411786
508	DIF210201931764	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 1 RA LUIS MORONES COLONIA UNIDAD VICENTE GUERRERO, 09200 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 3RA NARCISO VALDEZ Y AVENIDA ANTONIO DÍAZ SOTO Y GAMA, LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE 1 RA LUIS MORONES ENT	-99.05478358	19.3597686
509	DIF210201932425	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO COLONIA CONSEJO AGRARISTA MEXICANO, 09760 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FLOR DE OROCALI Y CALLE EMILIANO ZAPATA, AVENIDA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO ENTRE CALLE FLOR DE OROCALI Y C	-99.05749811	19.3225668
510	DIF210201932426	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA CAMINO A LAS MINAS COLONIA BUENAVISTA, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PROL. SANTA ROSA Y , AVENIDA CAMINO A LAS MINAS ENTRE CALLE PROL. SANTA ROSA COLONIA BUENAVISTA CP. 09700 IZTAPALAPA	-99.02452237	19.3246545
511	DIF210201932431	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE G MARCELINO ABSALON PÉREZ COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, 09140 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ELISA ACUÑA Y ROSSETY Y CALLE FRANCISCO CESAR MORALES, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN CALLE G MARCELI	-99.02358727	19.3800328
512	DIF210201933176	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA ACAHUATL COLONIA CELOALLIOTLI, 09960 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MACAHUITE Y CALLE GUACEPILL, VENIDA ACAHUATL COLONIA CELOALLIOTLI CP. 09960 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALL	-99.06898353	19.290387
513	DIF210201933182	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BELLAVISTA COLONIA SAN JUAN XALPA, 09850 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ALMENDRA Y AVENIDA 11, CALLE BELLAVISTA ENTRE CALLE ALMENDRA Y AVENIDA 11 COLONIA SAN JUAN XALPA CP. 09850 IZTAPALAPA CIUDAD	-99.08467587	19.3335479
514	DIF210201933184	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GÓMEZ COLONIA SAN PEDRO, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 6 SUR AVENIDA JALISCO Y AVENIDA MICHOACÁN, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GÓMEZ	-99.08176784	19.3678623
515	DIF210201933185	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JOSUE ESCOBEDO Y AVENIDA ANTONIO DÍAZ SOTO Y GAMA COLONIA UNIDAD VICENTE GUERRERO, 09200 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ALBARRADA Y AVENIDA BATALLONES ROJOS, CALLE JOSUE ESCOBEDO Y AVENIDA ANTONIO	-99.06409812	19.3606035
516	DIF210201933186	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA ALAMOS COLONIA CAMPESTRE POTRERO, 09637 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA DEL ROSAL Y CALLE NUBE, CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS AVENIDA ALAMOS ENTRE AVENIDA DEL ROSAL Y CALLE NUBE CALLE ADOLFO LOPEZ MA	-98.97369633	19.3287125
517	DIF210201933189	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BELLAVISTA - AV. HIDALGO COLONIA SAN JUAN XALPA, 09850 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE UNIDAD SAN NICOLAS TOLENTINO Y CALLE ALMENDRA, CALLE BELLAVISTA AV. HIDALGO ENTRE CALLE UNIDAD SAN NICOLAS TO	-99.08849897	19.3341681
518	DIF210201933190	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE OCOTE COLONIA LOMAS DE ZARAGOZA, 09620 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN IGNACIO Y EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES, CALLE PORFIRIO DIAZ CALLE OCOTE ENTRE CALLE SAN IGNACIO Y EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES CAL	-99.0007827	19.3493802
519	DIF210201933191	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA RODOLFO USIGLI COLONIA ESCUADRÓN 201, 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TENIENTE ROBERTO GOMEZ MORENO Y CALLE SUR 113A, AVENIDA AGUSTIN YAÑEZ AVENIDA RODOLFO USIGLI ENTRE CALLE TENIENTE ROBERTO	-99.11260619	19.3631923

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
520	DIF210201933193	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA PINTAPAN COLONIA CELOALLIOTLI, 09960 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GUACEPIL Y CALLE PIRAÑA, AVENIDA PINTAPAN COLONIA CELOALLIOTLI, CP. 09960 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE	-99.06492762	19.291173
521	DIF210201933196	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA ANTONIO DÍAZ SOTO Y GAMA COLONIA PROGRESISTA, 09240 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE UNIVERSIDAD Y AVENIDA PLUTARCO ELÍAS CALLES, AVENIDA ANTONIO DÍAZ SOTO Y GAMA ENTRE CALLE UNIVERSIDAD Y AVENIDA	-99.06261468	19.3601584
522	DIF210201933197	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MORELOS COLONIA EL VERGEL, 09880 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AGUJAS Y PERIFERICO ANILLO PERIFERICO CANAL DE GARAY, CALLE MORELOS ENTRE CALLE AGUJAS Y PERIFERICO ANILLO PERIFERICO CANAL DE GARAY	-99.07978429	19.317548
523	DIF210201934047	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DE LAS TORRES COLONIA BUENAVISTA, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SAN MIGUEL Y CALLE CERRO AZUL, AVENIDA DE LAS TORRES ENTRE AVENIDA SAN MIGUEL Y CALLE CERRO AZUL COLONIA BUENAVISTA CP. 0	-99.02923077	19.3288497
524	DIF210201934060	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA ALAMOS COLONIA CAMPESTRE POTRERO, 09637 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CEDRO Y CALLE PALMA, CALLE BONZA AVENIDA ALAMOS ENTRE CALLE CEDRO Y CALLE PALMA CALLE BONZA COLONIA CAMPESTRE POTRERO CP. 096	-98.97504766	19.3291607
525	DIF210201934062	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE IGNACIO COMONFORT BARRIO SAN IGNACIO, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PORFIRIO DÍAZ Y EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA, CALLE IGNACIO COMONFORT ENTRE CALLE PORFIRIO DÍAZ Y EJE VIAL 8	-99.09343291	19.3585859
526	DIF210201934063	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DE LAS TORRES COLONIA BUENAVISTA, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TEZONTLE Y CALLE AHUEHUETES, AVENIDA DE LAS TORRES ENTRE CALLE TEZONTLE Y CALLE AHUEHUETES COLONIA BUENAVISTA CP. 09700 ALC	-99.02834679	19.3249044
527	DIF210201934068	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE HERMINIO CHAVARRIA COLONIA SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, 09570 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GENERAL AVILA CAMACHO Y CALLE CIRCUNVALACIÓN, CALLE HERMINIO CHAVARRIA ENTRE CALLE GENERAL AVILA CAMACHO Y C	-99.02743501	19.3551454
528	DIF210201934069	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA ACAHUATL COLONIA CELOALLIOTLI, 09960 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MACAHUITE Y CALLE JOSE MARIA VELASCO, AVENIDA ACAHUATL COLONIA CELOALLIOTLI CP. 09960 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO	-99.07141584	19.2899287
529	DIF210201926944	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PRIVADA CRUCES - CERRADA CUAUHTEMOC PUEBLO SAN JUANICO NEXTIPAC, 09400 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PRIVADA 5 DE MAYO Y CALZADA SAN JUANICO, CALLE CUAUHTEMOC EL PROYECTO SE REALIZARA EN LAS CALLES	-99.11856276	19.3737499
530	DIF210201926956	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE INDEPENDENCIA PUEBLO SAN JUANICO NEXTIPAC, 09400 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 6 SUR CARDIOLOGOS Y CALLE TRABAJADORAS SOCIALES, CALLE INDEPENDENCIA PUEBLO SAN JUANICO NEXTIPAC, CP. 09400	-99.11650945	19.3741549
531	DIF210201926962	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GENERAL RADAMES GAXIOLA ANDRADE JORGE ENCISO TENIENTE JORGE ESPINOZA GAVILA Y TENIENTE JAVIER MARTINEZ VALLE COLONIA ESCUADRÓN 201, 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RODOLFO USIGLI Y EJE VIAL 8 SUR	-99.1133214	19.3611685
532	DIF210201927665	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SAN MATEO - DEL CALVARIO - MISION - LUCERO COLONIA EL SANTUARIO - AMPLIACION EL SANTUARIO, 09829 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLEJON DEL CALVARIO Y CALLE SAN MATEO, CALLE LUCERO EL PROYECTO SE REALIZA	-99.09255785	19.3521742
533	DIF210201927671	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE AGRICULTORES CAMPESINOS GANJEROS, SILOS COLONIA LOS CIPRESES, 09810 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ARNESES Y CALLE GANADEROS, EJE VIAL 8 SUR CALZ. ERMITA IZTAPALAPA LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE AG	-99.10909837	19.3525059
534	DIF210201927676	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BENINGO FRANCISCO VILLA, 5 DE MAYO, GUERRERO, 5 DE FEBRERO, DURAZNO, CHIHUAHUA, CERRADA CENTLA, SIMÓN BOLIVAR, LAZARO CARDENAS, RABANO, CERRADA PIRULES, RUBÉN JARAMILLO, SEGUNDA, ITURBIDE, 20 DE NOVIEMBRE, LORETO Y 16 DE SEM	-98.99665942	19.3430449
535	DIF210201927677	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE HALO - ATARDECER - ARCOIRIS - CREPUSCULO - HIDALGO - CALLE SIN NOMBRE COLONIA VALLE DE LUCES, 09800 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA 5 DE MAYO Y AVENIDA JOSE MARIA MORELOS, CALLE CAMINO LOS REYES - RA	-99.10311178	19.3393971
536	DIF210201927679	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CERRADA ARROYO TLÁLOC CERRADA VAQUEROS XOLOTL, QUETZATCOATL, CACAMA COLONIA ESTRELLA DEL SUR, 09820 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CAMINO ANTIGUO A CULHUACÁN Y CALLE NEZAHUALPILLI, LA OBRA SE DESARROLLA EN CE	-99.10220713	19.349537
537	DIF210201932496	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DE LAS TORRES COLONIA BUENAVISTA, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PROLONGACION SANTA LUCIA Y CALLE PINOS, AVENIDA DE LAS TORRES ENTRE PROLONGACION SANTA LUCIA Y CALLE PINOS COLONIA BUENAVISTA, CP	-99.02870131	19.3274031
538	DIF210201932502	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DE LAS TORRES COLONIA BUENAVISTA, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CERRO DE LA ESTRELLA Y CALLE ABEDULES, AVENIDA DE LAS TORRES ENTRE CALLE CERRO DE LA ESTRELLA Y CALLE ABEDULES COLONIA BUEN	-99.02811961	19.3253004
539	DIF210201932523	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE AHUEHUETES COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, 09140 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VENUSTIANO CARRANZA Y CALLE SOLIDARIDAD, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN CALLE AHUEHUETES	-99.00951989	19.3733168
540	DIF210201932524	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JACARANDAS COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN GUADALUPE, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GERANIO Y CALLE PENSAMIENTO, CALLE CARRIL CALLE JACARANDAS ENTRE CALLE GERANIO CALLE PENSAMIENTO Y CALL	-98.98515903	19.3383747
541	DIF210201932525	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA GANADEROS COLONIA GRANJAS ESMERALDA - PROGRESO DEL SUR, 09810 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CENTENO Y CALLE PAJARES, AVENIDA GANADEROS COLONIAS GRANJAS ESMERALDA Y PROGRESO DEL SUR CP. 09810 I	-99.11493646	19.3501472

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
542	DIF210201932530	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE AHUEHUETES COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, 09140 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PINOS Y CALLE OYAMELES, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN CALLE AHUEHUETES	-99.00722674	19.3727352
543	DIF210201933245	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MORELOS COLONIA EL VERGEL, 09880 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AGUJAS Y CALLE PERICO, CALLE MORELOS ENTRE CALLE AGUJAS Y CALLE PERICO COLONIA EL VERGEL CP. 09880 IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO	-99.0819279	19.3177777
544	DIF210201933262	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DE LAS MINAS COLONIA BUENAVISTA, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE REFORMA POLÍTICA Y CALLE FORTALEZA DE SAN CARLO, AVENIDA DE LAS MINAS ENTRE CALLE REFORMA POLÍTICA Y CALLE FORTALEZA DE SAN	-99.02956407	19.3343556
545	DIF210201933265	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA IGNACIO MARÍA BARRERA COLONIA EL ROSARIO, 09930 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GARDENIAS Y CALLE GLADIOLAS, AVENIDA IGNACIO MARÍA BARRERA COLONIA EL ROSARIO, CP. 09930 IZTAPALAPA, IZTAPALAP	-99.06596775	19.3007444
546	DIF210201934110	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE COBOS BARRIO SANTA BÁRBARA, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TOLTECAS Y BRECHA GENERAL ANAYA, CALLE COBOS ENTRE AVENIDA TOLTECAS Y BRECHA GENERAL ANAYA BARRIO SANTA BÁRBARA CP. 09000 IZTAPAL	-99.10196658	19.3600848
547	DIF210201934111	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	PASAJE EJE 6 SUR LAS TORRES COLONIA SANTIAGO ACAHUALTEPEC 1RA. AMPLIACIÓN, 09608 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y CALLE SANTA CRUZ, CALLE BENITO JUAREZ PASAJE EJE 6 SUR LAS TORRES ENTRE CALLE 5	-99.0056674	19.3499206
548	DIF210201934140	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RÍO NILO´ COLONIA PUENTE BLANCO, 09770 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RÍO PERITAS Y CALLE JESUS GARIBAY, CALLE RÍO NILO ENTRE CALLE RÍO PERITAS Y CALLE JESÚS GARIBAY COLONIA PUENTE BLANCO CP. 097	-99.06496189	19.3252388
549	DIF210201926996	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE TAQUIGRAFOS - SECRETARIAS - PERIODISTAS - PEDAGOGOS - OFTALMOLOGOS - BIBLIOTECARIOS COLONIA SAN JOSÉ ACULCO, 09410 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ANALISTAS Y EJE VIAL 5 SUR SANTA MARIA LA PURISIMA, CA	-99.09911588	19.3780147
550	DIF210201927039	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE INDEPENDENCIA LABORISTAS VALENCIA 2DO CJON INDEPENDENCIA ALFAYUCAN Y NORMANDIA COLONIA ZACAHUITZCO, 09440 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 6 SUR PLAYA DE LA CUESTA Y CALLE EMILIO CARRANZA, LA OBR	-99.13238053	19.3753102
551	DIF210201927042	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	PROLONGACION REAL DEL MONTE FELIPE ÁNGELES, PRIVADA FELIPE ÁNGELES Y CHICOMOSTOC COLONIA APATLACO, 09430 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CARDIÓLOGOS Y CALLE ANTROPÓLOGOS, AVENIDA CANAL DE APATLACO LA OBRA	-99.11662995	19.3790279
552	DIF210201927043	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ING CIVILES ING ELECTRICISTAS FILOSOFOS ING MECANICOS AV MEXICO Y KENNEDY COLONIA JARDINES DE CHURUBUSCO, 09410 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ING TOPOGRAFOS Y CIRCUITO INTERIOR AV RIO CHURUBUSCO, CAL	-99.10611857	19.3739755
553	DIF210201927045	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE EMILIANO ZAPATA DIAG. JARDIN DE LOS OLIVOS, RIO ISRAEL, RIO TURBIO COLONIA VALLE DE SAN LORENZO, 09970 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RIO FUERTE Y AVENIDA CANAL DE CHALCO, AVENIDA ALDAMA LA OBRA SE	-99.07648337	19.2947169
554	DIF210201927744	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE AGUSTIN MELGAR COLONIA LOMAS DE ZARAGOZA, 09620 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 8 SUR CALZ. ERMITA IZTAPALAPA Y AVENIDA SANTIAGO, CALLE EMILIANO ZAPATA LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE AGUSTIN MELG	-99.00152225	19.3557332
555	DIF210201928116	Ciudad de México	Tláhuac	Tláhuac	CALLE MAGDALENO DE ITA INTERIOR SN COLONIA LA CONCHITA ZAPOTITLÁN, 13360 TLÁHUAC, TLÁHUAC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TLÁHUAC Y CALLE TEÓFILO NORE, CALLE SAN MIGUEL ATENCO EN LA CALLE SE ENCUENTRA LA JUNATA DISTRUTAL 09 DE	-99.03783176	19.2947005
556	DIF210201928119	Ciudad de México	Tláhuac	Tláhuac	CALLE MAGDALENO DE ITA INTERIOR SN COLONIA LA CONCHITA ZAPOTITLÁN, 13360 TLÁHUAC, TLÁHUAC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TLÁHUAC Y CALLE TEÓFILO NORTE, CALLE SAN MIGUEL ATENCO EN LA CALLE SE ENCUENTRA LA JUNTA DISTRITAL 09 DE	-99.03782103	19.2946398
557	DIF210201928127	Ciudad de México	Tláhuac	Tláhuac	CALLE MAGDALENO DE ITA INTERIOR SN COLONIA LA CONCHITA ZAPOTITLÁN, 13360 TLÁHUAC, TLÁHUAC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TLÁHUAC Y CALLE TEÓFILO NORE, CALLE SAN MIGUEL ATENCO EN LA CALLE SE ENCUENTRA LA JUNTA DISTRITAL 09 DE	-99.03779957	19.2947714
558	DIF210201928130	Ciudad de México	Tláhuac	Tláhuac	CALLE MAGDALENO DE ITA INTERIOR SN COLONIA LA CONCHITA ZAPOTITLÁN, 13360 TLÁHUAC, TLÁHUAC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TEÓFILO NORE Y CALLE LUCIANO BECERRA, CALLE ADOLFO UNDA LA CALLE SE ENCUENTRA A UNA CUADRA DE INSTITUTO NA	-99.03827061	19.290391
559	DIF210201928830	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MOANA MENGIBAR MARTOS MALAGÓN LORCA CHIPIONA CADAQUÉS CABUERNICA PEÑISCOLA OLITE MIERES MARTOS, MALAGÓN, GALICIA, 2DA CERRADA MONZÓN, 1RA CERRADA MONZÓN COLONIA CERRO DE LA ESTRELLA, 09860 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE M	-99.07792216	19.3210074
560	DIF210201928848	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE DE LOS OLIVOS COLONIA SAN NICOLÁS TOLENTINO, 09850 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BILBAO Y CALLE EL EJE, CALLE DE LOS OLIVOS COLONIA SAN NICOLÁS TOLENTINO ENTRE CALLE BILBAO Y CALLE EL EJE, CP. 09	-99.08744567	19.3297223
561	DIF210201928851	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA 11 COLONIA EL VERGEL, 09880 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MORELOS Y CERRADA HECTOR ORTIZ, CALLE AGUJAS LA OBRA SE DESARROLLA EN AVENIDA 11 ENTRE CALLE MORELOS Y CERRADA HECTOR ORTIZ CALLE AGUJAS	-99.084726	19.3164704
562	DIF210201928853	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE NARANJA DURAZNO CHABACANO GRANADO CIRUELO MANZANO, PERAL, DALIAS, BUGAMBIILIAS COLONIA SAN JUAN XALPA, 09850 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AZUCENAS Y AVENIDA 11, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN CALLE NA	-99.07959643	19.3337386
563	DIF210201931904	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CERRADA CORNELIO LARIOS COLONIA PALMATITLA, 07170 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ÁNGEL BRIOSO Y CALLE E. OLIVARES, SE LOCALIZA ENTRE CALLES ÁNGEL BRIOSO Y E. OLIVARES	-99.13502292	19.5521461

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
564	DIF210201931905	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE TLACOMULCO COLONIA LA CASILDA, 07150 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FELIPE BERRIOZABAL Y CALLE ATLACOMULCO, SE ENCUENTRA ENTRE CALLES FELIPE BERRIOZABAL Y ATLACOMULCO	-99.12901359	19.5560144
565	DIF210201931906	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE CORNELIO LARIOS SALAS COLONIA PALMATITLA, 07170 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ANGEL BRIOSO Y CALLE E. OLIVARES, SE ENCUENTRA ENTRE CALLES ANGEL BRIOSO Y E. OLIVARES	-99.13499999	19.5521865
566	DIF210201931907	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE TATA NACHO COLONIA COMPOSITORES MEXICANOS, 07130 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RAÚL HELMER Y CALLE TATA NACHO, SE LOCALIZA ENTRE CALLES RAÚL HELMER Y TATA NACHO	-99.13904955	19.5651706
567	DIF210201931908	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE TATA NACHO COLONIA COMPOSITORES MEXICANOS, 07130 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TATA NACHO Y CALLE RAUL HELMER, SE ENCUENTRA ENTRE CALLES TATA NACHO Y RAUL HELMER	-99.13919497	19.565122
568	DIF210201931910	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE WENCESLAO VICTORIA SOTO COLONIA TLALPEXCO, 07180 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BENITO QUEZADA Y CALLE WENCESLAO, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE BENITO QUEZADA Y WENCESLAO	-99.12639546	19.5496311
569	DIF210201931911	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE WENCESLAO COLONIA TLALPEXCO, 07180 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BENITO QUEZADA Y CALLE WENCESLAO, SE LOCALIZA ENTRE CALLES BENITO QUEZADA Y WENCESLAO	-99.12620306	19.5494871
570	DIF210201931914	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE MIGUEL LERDO DE TEJADA COLONIA EL TEPETATAL, 07130 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MIGUEL LERDO DE TEJADA Y CALLE EMILIO URANGA, SE LOCALIZA ENTRE CALLES MIGUEL LERDO DE TEJADA Y EMI	-99.13805	19.5625269
571	DIF210201932533	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE IGNACIO COMONFORT BARRIO SAN LUCAS, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GENERAL ANAYA Y CERRADA COMONFORT, CALLE IGNACIO COMONFORT ENTRE CALLE GENERAL ANAYA Y CERRADA COMONFORT BARRIO SAN LUCAS C	-99.09807314	19.3597893
572	DIF210201932535	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA GANADEROS COLONIA MINERVA - LOS CIPRESES, 09810 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 3 ORIENTE PROLONGACIÓN ARNESES Y CALLE SUR 127, AVENIDA GANADEROS COLONIA MINERVA LOS CIPRESES, CP. 09810	-99.10948982	19.3497045
573	DIF210201932542	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA GANADEROS COLONIA SANTA ISABEL INDUSTRIAL, 09820 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SUR 129 Y AVENIDA TLAHUAC, AVENIDA GANADEROS COLONIA SANTA ISABEL INDUSTRIAL CP. 09820 IZTAPALAPA IZTAPALAPA CIUD	-99.1069009	19.3494051
574	DIF210201932543	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DE LAS TORRES COLONIA BUENAVISTA, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LOMA ALTA Y CALLE DE LA ROSA, AVENIDA DE LAS TORRES ENTRE CALLE LOMA ALTA Y CALLE DE LA ROSA COLONIA BUENAVISTA CP. 09700 I	-99.02751509	19.3230725
575	DIF210201932544	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE AHUEHUETES COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, 09140 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SOLIDARIDAD Y CALLE PIRULES, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN CALLE AHUEHUETES	-99.00826289	19.3730547
576	DIF210201932549	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA BENITO JUAREZ COLONIA EL TRIÁNGULO, 09769 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE BRECHA PUERTO ARISTA Y CALLE PUERTO DE ORO, AVENIDA BENITO JUAREZ ENTRE BRECHA PUERTO ARISTA Y CALLE PUERTO DE ORO COLONIA EL T	-99.04801489	19.3178911
577	DIF210201932550	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA GANADEROS COLONIA VALLE DEL SUR, 09819 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CANAL NACIONAL Y CALLE COSECHAS, AVENIDA GANADEROS COLONIA VALLE DEL SUR CP. 09819 IZTAPALAPA IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO	-99.11595256	19.3501413
578	DIF210201932553	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PACHICALCO BARRIO SAN IGNACIO, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 6 SUR TRABAJADORAS SOCIALES Y CALLE 5 DE MAYO, CALLE PACHICALCO ENTRE EJE VIAL 6 SUR TRABAJADORAS SOCIALES Y CALLE 5 DE MAYO	-99.09444464	19.3651332
579	DIF210201932555	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE AHUEHUETES COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, 09140 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE OYAMELES Y PROLONGACION OCTAVIO PAZ, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN CALLE AHUEHUETES	-99.00570941	19.3723559
580	DIF210201932591	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA GENERAL ANTONIO DE LEÓN COLONIA TEPALCATES, 09210 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA IGNACIO ZARAGOZA Y PRIVADA GUADALUPE VICTORIA, AVENIDA GENERAL ANTONIO DE LEÓN ENTRE CALZADA IGNACIO ZARAGOZA Y	-99.04843035	19.3909544
581	DIF210201932592	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA RODOLFO USIGLI COLONIA SECTOR POPULAR, 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SUR 109 Y CALLE SUR 109 A, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN AVENIDA RODOLFO USIGLI	-99.11667075	19.3635656
582	DIF210201933295	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DE LAS MINAS COLONIA BUENAVISTA, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SANTA ROSA Y CALLE ALUMNOS, AVENIDA DE LAS MINAS ENTRE CALLE SANTA ROSA Y CALLE ALUMNOS COLONIA BUENAVISTA CP. 09700 ALCALDÍ	-99.02495536	19.3286041
583	DIF210201933298	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ALISA ACUÑA ROSSETY COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, 09140 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EUGENIO AVIÑA Y AVENIDA TEXCOCO, CALLE ZACAN CALLE ALISA ACUÑA ROSSETY ENTRE CALLE EUGENIO AVIÑA Y AVEN	-99.02310948	19.3799839
584	DIF210201933300	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA CAMINO DE LAS MINAS COLONIA BUENAVISTA, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CERRADA PRIMAVERA Y CALLE CERRO FLORIDO, AVENIDA CAMINO DE LAS MINAS ENTRE CERRADA PRIMAVERA Y CALLE CERRO FLORIDO COLONIA	-99.02425415	19.3249802
585	DIF210201933329	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE QUETZAL COLONIA EL PARAÍSO, 09230 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BATALLA DE OJITOS Y CALLE BATALLON LIJERO DE TOLUCA, CALLE LUIS ECHEVERRIA CALLE QUETZAL ENTRE CALLE BATALLA DE OJITOS Y CALLE BATALL	-99.03529535	19.3769251
586	DIF210201934151	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CORONEL BENITO S. ZENEA - PABLO GARCÍA COLONIA JUAN ESCUTIA, 09100 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA IGNACIO ZARAGOZA Y AVENIDA TEXCOCO, CALLE DOMINGO ARELLANO DE RAMÍREZ CALLE CORONEL BENITO S. ZENE	-99.04428917	19.392229
587	DIF210201934152	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA RODOLFO USIGLI COLONIA ESCUADRÓN 201, 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SUR 113A Y CALLE ROBERTO GÓMEZ MORENO, AVENIDA AGUSTIN YAÑEZ AVENIDA RODOLFO USIGLI ENTRE CALLE SUR 113A CALLE ROBERTO GÓ	-99.11322097	19.3632586

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
588	DIF210201934164	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GÓMEZ COLONIA LEYES DE REFORMA 3A SECCIÓN, 09310 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BATALLA DE CASA BLANCA Y AVENIDA CANAL DEL MORAL, EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GÓMEZ ENTR	-99.0772932	19.3788454
589	DIF210201934165	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA IGNACIO MARÍA BARRERA COLONIA EL ROSARIO, 09930 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GLADIOLAS Y CALLE CAOBA, AVENIDA IGNACIO MARÍA BARRERA COLONIA EL ROSARIO CP. 09930 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD D	-99.06598461	19.2977871
590	DIF210201934167	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BENITO JUÁREZ COLONIA EL MOLINO TEZONCO, 09960 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AYACAHUITE Y CALLE ROSALITA, CALLE BENITO JUÁREZ ENTRE CALLE AYACAHUITE Y CALLE ROSALITA COLONIA EL MOLINO TEZONCO, CP	-99.0661913	19.2965951
591	DIF210201934170	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GÓMEZ BARRIO SAN PEDRO, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 6 SUR AVENIDA JALISCO Y BRECHA IGNACIO ALLENDE, EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GÓMEZ BARRIO SAN PEDRO,	-99.08293147	19.364724
592	DIF210201934180	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PABLO GARCÍA COLONIA JUAN ESCUTIA, 09100 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DOMINGO ARELLANO DE RAMÍREZ Y CALLE GENERAL FRANCISCO LEYVA, CALLE PABLO GARCÍA ENTRE CALLE DOMINGO ARELLANO DE RAMÍREZ Y CA	-99.04035864	19.3893787
593	DIF210201934182	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN MERCEDES, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PIPILA Y CALLE DALIA, CALLE RAMOS MILLAN EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES ENTRE CALLE PIPILA Y CALLE D	-98.9926824	19.3472431
594	DIF210201934185	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN RANCHITO, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LAZARO CARDENAS Y CALLE AUTOPISTA MEXICO-PUEBLA, CALLE 5 DE MAYO EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES ENTR	-98.98547744	19.3460983
595	DIF210201934186	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE REVOLUCIÓN COLONIA TEPALCATES, 09210 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE SANTA TERESA, CALLE REVOLUCIÓN ENTRE CALLE IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE SANTA TERESA COLONIA TEPALCATES CP.	-99.05576154	19.388523
596	DIF210201934187	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GÓMEZ COLONIA DR. ALFONSO ORTIZ TIRADO, 09020 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 4 SUR SAN RAFAEL ATLIXCO Y EJE VIAL 3 SUR RÍO FRÍO, EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GÓMEZ	-99.07584304	19.3842062
597	DIF210201934188	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ALFONSO TORO COLONIA SECTOR POPULAR, 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SUR 107A Y CALLE SUR 101A, CIRCUITO INTERIOR AVENIDA RÍO CHURUBUSCO CALLE ALFONSO TORO ENTRE CALLE SUR 107A CALLE SUR 101A Y	-99.11762911	19.3676905
598	DIF210201934191	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE REVOLUCIÓN COLONIA TEPALCATES, 09210 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SANTA TERESA Y CALLE GENERAL ANTONIO DE LEÓN LOYOLA, CALLE REVOLUCIÓN ENTRE CALLE SANTA TERESA Y CALLE GENERAL ANTONIO DE LEÓN L	-99.05329393	19.3871849
599	DIF210201927047	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE FRANCISCO VILLA CALLEJÓN SANTA MARÍA, TENEXPAN DEL ROSAL, BIÓGRAFOS, SANTA MARÍA LA PURISIMA, CRONISTAS, DRAMATURGOS, ENSAYISTAS, ESCRITORES, LITERATOS Y AVENIDA CANAL DE APATLACO COLONIA PURÍSIMA ATLAZOLPA, 09429 IZTAPALAP	-99.10981279	19.3788624
600	DIF210201927048	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BIOGRAFOS CUENTISTAS AV APATLACO EJE VIAL 5 SUR SANTA MARIA PURISIMA PICOS ANDADOR 7 PICOS ANDADOR 6 PICOS ANDADOR 9 UNIDAD HABITACIONAL LOS PICOS VI-B, 09420 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA APATLACO	-99.10629445	19.3788459
601	DIF210201927054	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PROL. MIGUEL LERDO DE TEJADA ALVARO OBREGON CONDOMINIO 47 COLONIA LA ESPERANZA, 09910 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JOSEFA O. DE DOMINGUEZ Y CALLE ANILLO PERIFERICO CANAL DE GARAY, CALLE GENERAL MANU	-99.07726978	19.3105994
602	DIF210201927070	Ciudad de México	Venustiano Carranza	Venustiano Carranza	CALZADA GENERAL IGNACIO ZARAGOZA COLONIA 4 ÁRBOLES, 15730 VENUSTIANO CARRANZA, VENUSTIANO CARRANZA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SECRETARÍA DEL TRABAJO Y CALLE SANTOS DUMONT, EJE VIAL GENERAL FRANCISCO MORAZAN LA OBRA SE REA	-99.08434759	19.4133719
603	DIF210201927751	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE LEONA VICARIO GUADALUPE PLATEROS PORTAL PLATEROS ESPUELA, CHINAMPA, HERRADURA, BRIDA, ANAFRE, SAN RAFAEL, LA LOMA, ROSARIO, OAXACA COLONIA MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, 09698 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE A	-99.00390801	19.3387824
604	DIF210201927761	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	ANDADOR UNIDADES HABITACIONALES - CAMINO VIEJO A LOS REYES - CERRADA SAN CRISTOBAL - HIDALGO - TERCER CERRADA SAN CRISTOBAL - AMANECER - FUEGO FATUO - VALLE DE LUCES COLONIA VALLE DE LUCES, 09800 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE	-99.10497558	19.3411138
605	DIF210201927767	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CHABACANO SARABIA, FELIPE CARILLO,PUERTO, FRANCISCO VILLA, ROBLE, AVENIDA DEL PARAISO, SILVERIO PÉREZ Y JAZMÍN COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN LA CRUZ, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CAPUL	-98.99034103	19.3401554
606	DIF210201927783	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VENUS MERCURIO, CERRADA ALLENDE, LUNA, OSA MENOR, CAMINO PÚBLICO, ECLIPSE, TIERRA COLORADA, CERRADA VENUS, MARTE, JUPITER, SATURNO, SATELITE, COMETA, LUCERITO, VENUS, CERRACA OCOTE, SABINO, SAUCE Y PIRUL COLONIA LOMAS DE LA	-99.00819255	19.3386922
607	DIF210201924681	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE HERMANOS WRIGHT COLONIA 12 DE DICIEMBRE, 09870 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y AVENIDA TLÁHUAC, CALLE MARTÍN DE PLATA CALLE HERMANOS WRIGHT ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE AVENIDA TLÁ	-99.10233124	19.3292849
608	DIF210201924693	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE FRANCISCO JAVIER MINA COLONIA LOMAS EL MANTO, 09830 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CAMINO REAL A SAN LORENZO Y CALLE MAFAFA, CALLE CAMELIA CALLE FRANCISCO JAVIER MINA ENTRE CALLE CAMINO REAL A SAN L	-99.08404431	19.351519
609	DIF210201928142	Ciudad de México	Tláhuac	Tláhuac	CALLE MAGDALENO DE ITA INTERIOR SN COLONIA LA CONCHITA ZAPOTITLÁN, 13360 TLÁHUAC, TLÁHUAC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TEÓFILO NORE Y CALLE LUCIANO BECERRA, CALLE ADOLFO UNDA LA CALLE SE ENCUENTRA A UNA CUADRA DEL INSTITUTO	-99.03828733	19.2903588

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
610	DIF210201928185	Ciudad de México	Tláhuac	Tláhuac	CALLE MONTES APENINOS INTERIOR SN COLONIA SELENE, 13420 TLÁHUAC, TLÁHUAC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MAR DE LA FECUNDIDAD Y CALLE LAGUNA DE ENSUEÑO, CALLE MONTES CÁRPATOS LA CALLE SE ENCUENTRA AL SUR DEL PARQUE SELENE	-99.00596706	19.286809
611	DIF210201928188	Ciudad de México	Tláhuac	Tláhuac	CALLE MONTES APENINOS INTERIOR SN COLONIA SELENE, 13420 TLÁHUAC, TLÁHUAC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RIACHUELO SERPENTINO Y CALLE MAR DE LA FECUNDIDAD, CALLE MONTES CÁRPATOS AL SUR DE LA CALLE HAY UNA MEZQUITA	-99.0063846	19.2841446
612	DIF210201928189	Ciudad de México	Tláhuac	Tláhuac	CALLE MONTES APENINOS INTERIOR SN COLONIA SELENE, 13420 TLÁHUAC, TLÁHUAC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MAR DE LA FECUNDIDAD Y CALLE RIACHUELO SERPENTINO, CALLE MONTES CÁRPATOS AL SUR DE LA CALLE SE ENCUENTRA UNA MEZQUITA DE NO	-99.00638515	19.2840981
613	DIF210201928876	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MEMBRILLO GUANABANA Y ALMENDROS COLONIA SAN JUAN XALPA, 09850 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE NAUTLA Y CALLE BELLAVISTA, LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE MEMBRILLO GUANABANA Y ALMENDROS	-99.08362802	19.3343578
614	DIF210201928889	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE NOGAL ALMENDRA BELLAVISTA JAZMIN CDA SAN JUAN Y TORRECILLAS COLONIA SAN JUAN XALPA, 09850 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE NAUTLA Y CALLE BILBAO, LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLES NOGAL ALMENDRA BELLA	-99.08900948	19.3340306
615	DIF210201931915	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE VENUSTIANO CARRANZA COLONIA CUAUTEPEC DE MADERO, 07200 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PEÑA GORDA Y CALLE ESCUELA 160, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE PEÑA GORDA Y ESCUELA 160	-99.13739188	19.5516633
616	DIF210201931920	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE CALLE RUIZ CORTINEZ COLONIA AMPLIACIÓN BENITO JUÁREZ, 07259 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VENUSTIANO CARRANZA Y CALLE GUADALUPE VICTORIA, SE LOCALIZA ENTRE CALLES VENUSTIANO CARRAN	-99.13942326	19.53297
617	DIF210201931926	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE IGNACIO ZARAGOZA COLONIA AMPLIACIÓN BENITO JUÁREZ, 07259 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MELCHOR OCAMPO Y CALLE IGNACIO ZARAGOZA, SE ENCUENTRAN ENTRE MELCHOR OCAMPO E IGNACIO ZARAGOZ	-99.13802914	19.5345416
618	DIF210201931927	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE IGNACIO ZARAGOZA COLONIA AMPLIACIÓN BENITO JUÁREZ, 07259 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MELCHOR OCAMPO Y CALLE IGNACIO ZARAGOZA, SE LOCALIZA ENTRE MELCHOR OCAMPO Y IGNACIO ZARAGOZA	-99.13802914	19.5345416
619	DIF210201931929	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE IGNACIO ZARAGOZA COLONIA AMPLIACIÓN BENITO JUÁREZ, 07259 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MELCHOR OCAMPO Y CALLE IGNACIO ZARAGOZA, ENTRE MELCHOR OCAMPO E IGNACIO ZARAGOZA	-99.13802914	19.5345416
620	DIF210201931932	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	AVENIDA TECNOLÓGICO COLONIA LOMA LA PALMA, 07160 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SOR JUANA INEZ DE LA CRUZ Y AVENIDA TECNOLÓGICO, SE LOCALIZA ENTRE CALLES SOR JUANA INEZ DE LA CRUZ Y TECNO	-99.14333735	19.5473144
621	DIF210201931933	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	AVENIDA EMILIANO ZAPATA COLONIA ZONA ESCOLAR ORIENTE, 07239 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PARAÍSO Y AVENIDA EMILIANO ZAPATA, SE LOCALIZA ENTRE CALLES PARAÍSO Y EMILIANO ZAPATA	-99.14216426	19.5413189
622	DIF210201932594	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ARTEMIO ALPIZARRUZ BARRIO SAN MIGUEL, 09360 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL EJE 5 ORIENTE JAVIER ROJO GOMEZ Y CALLE 3RA. PRIVADA MOCTEZUMA, CALLE ARTEMIO ALPIZARRUZ ENTRE EJE VIAL EJE 5 ORIENTE	-99.08244658	19.3578404
623	DIF210201932595	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CENTRAL COLONIA UNIDAD EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, 09220 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CONSTITUCIÓN DE APATZINGÁN Y AVENIDA UNIVERSIDAD, CALLE CENTRAL ENTRE AVENIDA CONSTITUCIÓN DE APATZINGÁN	-99.05435557	19.3854667
624	DIF210201932596	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA REVOLUCION SOCIAL COLONIA CONSTITUCIÓN DE 1917, 09260 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ENRIQUE A ENRIQUEZ Y CALLE JOSE RODRIGUEZ GONZALEZ, AVENIDA REVOLUCION SOCIAL COLONIA CONSTITUCIÓN DE 19	-99.05347143	19.3516997
625	DIF210201932598	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ALAMOS COLONIA CAMPESTRE POTRERO, 09637 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GERANIO Y CALLE PINO, CALLE FRESNO CALLE ALAMOS ENTRE CALLE GERANIO CALLE PINO Y CALLE FRESNO, COLONIA CAMPESTRE POTRERO, CP. 0	-98.97624819	19.3295187
626	DIF210201932600	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE NUBE COLONIA CAMPESTRE POTRERO, 09637 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ALAMOS Y CALLE CEDRO, CALLE PALMAS CALLE NUBE ENTRE CALLE ALAMOS CALLE CEDRO Y CALLE PALMAS COLONIA CAMPESTRE POTRERO, CP. 09637	-98.97472708	19.3290045
627	DIF210201932601	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA REVOLUCION SOCIAL COLONIA JACARANDAS, 09280 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JOSE RODRIGUEZ GONZALEZ Y AVENIDA SAMUEL GOMPERS, AVENIDA REVOLUCION SOCIAL COLONIA JACARANDAS, CP. 09280 IZTAPAL	-99.05169862	19.3513359
628	DIF210201932602	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CENTRAL COLONIA UNIDAD EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, 09220 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PLUTARCO ELÍAS CALLES Y AVENIDA UNIVERSIDAD, CALLE CENTRAL ENTRE CALLE PLUTARCO ELÍAS CALLES Y AVENIDA UNIV	-99.05545543	19.3815053
629	DIF210201932603	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA RODOLFO USIGLI COLONIA ESCUADRÓN 201, 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TENIENTE FAUSTO VEGA SANTANDER Y CALLE JOSÉ ESPINOZA FUENTES, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN AVENIDA RODOLFO USIGLI	-99.11154442	19.3626181
630	DIF210201932605	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	ANDADOR DE LAS TORRES COLONIA CAMPESTRE POTRERO, 09637 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CAMINO DEL REAL Y CALLE DALIA, AVENIDA DEL ROSAL ANDADOR DE LAS TORRES ENTRE CALLE CAMINO DEL REAL CALLE DALIA Y AVENI	-98.97260622	19.3284814

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
631	DIF210201932607	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GOMEZ BARRIO SAN PEDRO, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ALLENDE Y EJE VIAL 6 SUR TRABAJADORAS SOCIALES, EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GOMEZ ENTRE CALLE ALLENDE Y EJE	-99.08257528	19.3659521
632	DIF210201932608	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE NOGAL COLONIA CAMPESTRE POTRERO, 09637 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CLAVEL Y AVENIDA DEL ROSAL, AVENIDA DE LAS TORRES CALLE NOGAL ENTRE CALLE CLAVEL AVENIDA DEL ROSAL Y AVENIDA DE LAS TORRES COLON	-98.97248526	19.3285937
633	DIF210201932609	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA INSURGENTES COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA MANUEL CAÑAS Y CALLE VILLA DIEZMA, AVENIDA INSURGENTES ENTRE AVENIDA MANUEL CAÑAS Y CALLE VILLA DIEZMA	-99.04034711	19.3362784
634	DIF210201932610	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DE LAS TORRES COLONIA SANTIAGO ACAHUALTEPEC, 09600 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MOCTEZUMA Y BRECHA TULIPÁN, CERRADA DÍAZ ORDAZ AVENIDA DE LAS TORRES ENTRE CALLE MOCTEZUMA BRECHA TULIPÁN Y CERRAD	-99.00615367	19.3501208
635	DIF210201932614	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA REVOLUCION SOCIAL COLONIA JACARANDAS, 09280 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LICENCIADO LUIS CABRERA Y AVENIDA GENARO ESTRADA, AVENIDA REVOLUCION SOCIAL COLONIA JACARANDAS, CP. 09280 IZTAPALA	-99.049892	19.3506248
636	DIF210201932623	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DE LAS TORRES COLONIA SANTIAGO ACAHUALTEPEC, 09600 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN DIEGO Y CALLE CUAUHTÉMOC, CALLE R. CORONA AVENIDA DE LAS TORRES ENTRE CALLE SAN DIEGO CALLE CUAUHTÉMOC Y CALLE	-99.00305882	19.3495072
637	DIF210201933344	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA HIDALGO COLONIA SAN NICOLÁS TOLENTINO, 09850 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DE LOS OLIVOS Y AVENIDA 11, AVENIDA HIDALGO ENTRE CALLE DE LOS OLIVOS Y AVENIDA 11 COLONIA SAN NICOLÁS TOLENTINO CP. 0	-99.08537605	19.3279852
638	DIF210201933345	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE TOTLI SITIO DE IZUCAR COLONIA EL PARAÍSO, 09230 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CONGRESO DE APATZINGAN Y CALLE TLALOC, CALLE TLAHUAC CALLE TOTLI SITIO DE IZUCAR ENTRE CALLE CONGRESO DE APATZINGAN Y C	-99.02910542	19.3739443
639	DIF210201933346	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE TENIENTE FAUSTO VEGA SANTANDER Y ESCUADRÓN 201 COLONIA ESCUADRÓN 201, 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA ALFONSO TORO Y CALLE MARIO FERNANDO LÓPEZ PORTILLO, CALLE TENIENTE JAVIER MARTÍNEZ VALLE	-99.11105826	19.3664455
640	DIF210201933351	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA SANTA CRUZ MEYEHUALCO COLONIA SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09290 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE BRECHA INSURGENTES Y DIAGONAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN AVENIDA SANTA CRUZ MEY	-99.03300181	19.3458766
641	DIF210201933352	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DE LAS TORRES COLONIA BUENAVISTA, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LOMA CHINA Y CALLE ABEDULES, AVENIDA DE LAS TORRES ENTRE CALLE LOMA CHINA Y CALLE ABEDULES COLONIA BUENAVISTA CP. 09700 ALC	-99.027409	19.3226573
642	DIF210201933355	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA BENITO JUÁREZ COLONIA EL ROSARIO, 09930 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE OYAMEL Y CALLE ALCANFOR, AVENIDA BENITO JUÁREZ COLONIA EL ROSARIO, CP. 09930 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO	-99.06627767	19.296982
643	DIF210201933356	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SIRACUSA COLONIA LOMAS ESTRELLA, 09890 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CANAL DE CHALCO Y CALLE LUTECIA, CALLE SIRACUSA ENTRE AVENIDA CANAL DE CHALCO Y CALLE LUTECIA COLONIA LOMAS ESTRELLA CP. 098	-99.09401108	19.3156537
644	DIF210201933398	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE REFORMA - RIO NILO - JESUS GARIBAY COLONIA LOMAS DE SAN LORENZO, 09780 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PERIFERICO ANILLO PERIFERICO CANAL DE GARAY Y CALLE REFORMA, CALLE RIO NILO EL PROYECTO SE REALIZARA E	-99.06788443	19.3231798
645	DIF210201933399	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA JOSÉ MARÍA MORELOS COLONIA CULHUACÁN, 09800 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TLAHUAC Y CALLE VENUS, AVENIDA JOSÉ MARÍA MORELOS ENTRE AVENIDA TLAHUAC Y CALLE VENUS COLONIA CULHUACÁN CP. 09800 IZT	-99.10626088	19.3393592
646	DIF210201933401	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JESUS GARIBAY COLONIA LOMAS DE SAN LORENZO, 09780 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PALMAS Y CALLE ABEDULES, CALLE JESUS GARIBAY COLONIA LOMAS DE SAN LORENZO CP. 09780 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD D	-99.06404409	19.3232376
647	DIF210201933525	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VICENTE DÁVILA COLONIA SAN JUAN JOYA, 09839 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JOSÉ TOMÁS ESTRELLA Y AVENIDA CANAL DE GARAY, CALLE VICENTE DÁVILA ENTRE CALLE JOSÉ TOMÁS ESTRELLA Y AVENIDA CANAL DE GA	-99.06682995	19.3381151
648	DIF210201933545	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE OAXACA COLONIA MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, 09698 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VILLA FLORES Y CALLE BARRANCA, CALLE SENTIMIENTO CALLE OAXACA ENTRE CALLE VILLA FLORES Y CALLE BARRANCA CALLE SENTIMI	-99.00198329	19.3424057
649	DIF210201934193	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE FAUSTO VEGA SANTANDER Y AVENIDA ALFONSO TORO COLONIA ESCUADRÓN 201, 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SUR 113A Y BRECHA TENIENTE JAVIER MANRTÍNEZ VALLE, AVENIDA AGUSTIN YAÑEZ CALLE FAUSTO VEGA SA	-99.11246906	19.3669275
650	DIF210201934194	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GÓMEZ COLONIA CENTRAL DE ABASTO, 09040 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 5 SUR LEYES DE REFORMA Y CALLE CAZUELA, EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GÓMEZ COLONIA CP. 09040 IZT	-99.07782676	19.3772837
651	DIF210201934195	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN CAPILLA, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MANOLO MARTINEZ Y CALLE JOSELITO HUERTA, CALLE 1RO DE MAYO EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES ENTRE CALLE	-98.98585966	19.3458576

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
652	DIF210201934197	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GÓMEZ COLONIA GUADALUPE DEL MORAL, 09300 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE G TORRES QUINTERO Y AVENIDA CANAL DEL MORAL, EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GÓMEZ COLONIA GUADALU	-99.08291523	19.3643218
653	DIF210201927073	Ciudad de México	Venustiano Carranza	Venustiano Carranza	CALLE VIDRIERÍA COLONIA AZTECA, 15320 VENUSTIANO CARRANZA, VENUSTIANO CARRANZA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA DEL PEÑÓN Y CALLE MOLINEROS, CALLE PIROTECNIA LA OBRA SE REALIZARÁ EN LA CALLE VIDRIERÍA ENTRE AVENIDA DEL PEÑÓN Y	-99.10710166	19.4393998
654	DIF210201927789	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CDA. ELISA AHUIZOTL AXAYACATL, ROSA, ITZCOATL COLONIA SANTIAGO ACAHUALTEPEC 2A. AMPLIACIÓN, 09609 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TRIGO Y EJE VIAL 8, CALLE FRIJOL LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE CDA.	-99.0148694	19.3506451
655	DIF210201927902	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE TOKIO BENITO JUAREZ, AV. JACARANDAS, BRUCELAS, JOSE MARIA PINO SUAREZ, PINO, CORONA COLONIA LOMAS DE ZARAGOZA, 09620 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN IGNACIO Y EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES, CALLE 5 DE	-99.00119004	19.3516223
656	DIF210201927919	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VIVEROS AVENIDA CANAL NACIONAL PROGRESO EMILIANO ZAPATA CALLEJON PALMAS PRIMERA PROGRESO AVENIDA TLÁHUAC PROGRESO 2DA CERRADA PROGRESO CHOCOLIN, MERCURIO, PORFIRIO DÍAZ, JOSÉ LÓPEZ PORTILLO, 15 DE SEPTIEMBRE, PRIMERA DE 20 D	-99.09879161	19.3267496
657	DIF210201927920	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CACTUS AGAVE GUANAJUATO 10 DE MAYO, CAMPESINO, 30 DE MAYO, MAGUEYES, COBRE, OAXACA COLONIA IZTLAHUACÁN, 09690 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES Y AVENIDA MEXICO, CALLE RATA LA OBRA	-98.99822036	19.3472295
658	DIF210201912044	Ciudad de México	Benito Juárez	Benito Juárez	AVENIDA 2 COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, 03800 BENITO JUÁREZ, BENITO JUÁREZ CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 7 Y CALLE 9, LA OBRA SE REALIZARÁ DENTRO DEL CENDI SAN PEDRO DE LOS PINOS UBICADO EN AVENIDA DOS ENTRE CALLE 7 Y CAL	-99.18378996	19.3914613
659	DIF210201924701	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 10 COLONIA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO, 09920 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 5 Y CALLE 21, CALLE 18 CALLE 10 ENTR CALLE 5 CALLE 21 Y CALLE 18 COLONIA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO, CP. 09920 ALCALDÍA IZTAPALAPA CIUDA	-99.08093527	19.3062112
660	DIF210201924705	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 10 COLONIA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO, 09920 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 22 Y CALLE 24, CALLE 10 ENTRE CALLE 22 Y CALLE 24 COLONIA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO CP. 09920 IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO	-99.08368442	19.3028064
661	DIF210201928195	Ciudad de México	Tláhuac	Tláhuac	CALLE MONTES APENINOS INTERIOR SN COLONIA SELENE, 13420 TLÁHUAC, TLÁHUAC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RIACHUELO SERPENTINO Y CALLE MAR DE LA FECUNDIDAD, CALLE MONTES CÁRPATOS AL SUR DE LA CALLE HAY UNA MEZQUITA	-99.0063846	19.2841345
662	DIF210201928196	Ciudad de México	Tláhuac	Tláhuac	CALLE MONTES APENINOS INTERIOR SN COLONIA SELENE, 13420 TLÁHUAC, TLÁHUAC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MAR DE LA FECUNDIDAD Y CALLE RIACHUELO SERPENTINO, CALLE MONTES CÁRPATOS AL SUR DE LA CALLE SE ENCUENTRA UNA MEZQUITA DE N	-99.00638728	19.2841295
663	DIF210201928221	Ciudad de México	Tláhuac	Tláhuac	CALLE RODRIGO VALDEZ INTERIOR SN COLONIA LA CONCHITA ZAPOTITLÁN, 13360 TLÁHUAC, TLÁHUAC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TLÁHUAC Y CALLE TEÓFILO NORE, CALLE FRANCISCO LAZO HAY UN CENTRO DE EVENTOS LLAMADO CABALLO DORADO JARDÍN	-99.03976295	19.2948727
664	DIF210201928227	Ciudad de México	Tláhuac	Tláhuac	CALLE RODRIGO VALDEZ INTERIOR SN COLONIA LA CONCHITA ZAPOTITLÁN, 13360 TLÁHUAC, TLÁHUAC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TLÁHUAC Y CALLE TEÓFILO NORE, CALLE FRANCISCO LAZO HAY UN CENTRO DE EVENTOS LLAMADO CABALLO DORADO JARDÍN	-99.03977368	19.2948929
665	DIF210201928909	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	ANDADOR JOSÉ MARENTA PONTO COLONIA LOMAS ESTRELLA, 09890 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SIRACUSA Y AVENIDA TÉCNICOS Y MANUALES, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN ANDADOR JOSÉ MARENTA PONTO	-99.08999861	19.3172534
666	DIF210201928914	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CINE MEXICANO AV 11 LABORATORISTAS COLONIA EL VERGEL, 09880 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CINEMATOGRÁFOS Y CALLE AGUJAS, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN CALLE CINE MEXICANO AV 11 LABORATORISTAS	-99.0865087	19.3160271
667	DIF210201931939	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	AVENIDA CENTRO ESCOLAR COLONIA ZONA ESCOLAR, 07230 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ANTONIO CASO Y AVENIDA ANTONIO CASO, SE LOCALIZA ENTRE CALLES ANTONIO CASO Y ANTONIO CASO	-99.15014426	19.5408506
668	DIF210201931940	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE 11 COLONIA EL ARBOLILLO, 07220 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ONCE Y AVENIDA EMILIANO ZAPATA, SE ENCUENTRA EN CALLE ONCE Y AVENIDA EMILIANO ZAPATA	-99.1424652	19.5367636
669	DIF210201931961	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE MOCTEZUMA COLONIA LA PASTORA, 07290 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MOCTEZUMA Y AVENIDA PUERTO DE MAZATLAN, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE MOCTEZUMA Y AV PUERTO DE MAZATLAN	-99.13918613	19.5238403
670	DIF210201931962	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	AVENIDA TICOMAN COLONIA CANDELARIA TICOMÁN, 07310 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN MARCOS Y CALZADA TICOMAN, SE LOCALIZA ENTRE CALLE SAN MARCOS Y CALZADA TICOMAN	-99.1378	19.5203
671	DIF210201931963	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	AVENIDA TICOMAN COLONIA CANDELARIA TICOMÁN, 07310 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN MARCOS Y CALZADA TICOMAN, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE SAN MARCOS Y CALZADA TICOMAN	-99.1378	19.5203
672	DIF210201931964	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	AVENIDA CUAUHTÉMOC COLONIA LA PASTORA, 07290 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TLAXCONCAHUATL Y AVENIDA CUAUHTÉMOC, SE LOCALIZA ENTRE CALLE TLAXCONCAHUATL Y AVENIDA CUAUHTÉMOC	-99.13877125	19.5264607
673	DIF210201931966	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	AVENIDA CUAUHTEMOC COLONIA LA PASTORA, 07290 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TLAXCONCAHUAC Y AVENIDA CUAUHTEMOC, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE TLAXCONCAHUAC Y AV CUAUHTEMOC	-99.13887404	19.5263625
674	DIF210201931970	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE PLAN DE SAN LUIS COLONIA LA PURÍSIMA TICOMÁN, 07320 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PLAN DE SAN LUIS Y CALLE BANDERA, SE LOCALIZA ENTRE CALLE PLAN DE SAN LUIS Y CALLE BANDERA	-99.1387	19.5149

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
675	DIF210201931971	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	AVENIDA DEL PAIS COLONIA LA LAGUNA TICOMÁN, 07340 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA DEL PAIS Y CALLE ESCUADRON 201, SE LOCALIZA ENTRE AVENIDA DEL PAÍS Y CALLE ESCUADRÓN 201	-99.13206437	19.5161924
676	DIF210201931972	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	AVENIDA DEL PAIS COLONIA LA LAGUNA TICOMÁN, 07340 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA DEL PAIS Y CALLE ESCUADRON 201, ENTRE AV. DEL PAÍS Y CALLE ESCUADRÓN 201	-99.132	19.5162
677	DIF210201931976	Ciudad de México	Venustiano Carranza	Venustiano Carranza	CALLE 45 COLONIA GENERAL IGNACIO ZARAGOZA, 15000 VENUSTIANO CARRANZA, VENUSTIANO CARRANZA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA 6 Y AVENIDA 8, CALLE 47 LA OBRA SE REALIZARÁ EN CALLE 45 ENTRE AVENIDA 6 Y AVENIDA 8 PARALELO A CALLE 4	-99.08865749	19.4127336
678	DIF210201931979	Ciudad de México	Venustiano Carranza	Venustiano Carranza	AVENIDA 4 COLONIA GENERAL IGNACIO ZARAGOZA, 15000 VENUSTIANO CARRANZA, VENUSTIANO CARRANZA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 51 Y CALLE 55, AVENIDA 6 LA OBRA SE REALIZARÁ EN AVENIDA 4 ENTRE CALLE 51 Y CALLE 55, PARALELO A AVENIDA	-99.08640883	19.4125471
679	DIF210201931980	Ciudad de México	Venustiano Carranza	Venustiano Carranza	CALLE ECONOMIA COLONIA 4 ÁRBOLES, 15730 VENUSTIANO CARRANZA, VENUSTIANO CARRANZA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE COMISIÓN DEL MAÍZ Y CALLE GUERRA Y MARINA , CALLE RECURSOS HIDRÁULICOS LA OBRA SE REALIZARÁ EN ECONOMÍA ENTRE LAS	-99.085392	19.4166271
680	DIF210201932625	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	PROLONGACION PLUTARCO ELÍAS CALLES COLONIA UNIDAD EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, 09220 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CENTRAL Y AVENIDA TELECOMUNICACIONES, PROLONGACION PLUTARCO ELÍAS CALLES ENTRE CALLE C	-99.05341718	19.3810299
681	DIF210201932626	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GOMEZ COLONIA PASEOS DE CHURUBUSCO, 09030 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 6 SUR AV. JALISCO Y CALLE PORTAL DE LAS FLORES, EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GOMEZ ENTRE EJE	-99.07826011	19.376484
682	DIF210201933551	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PAROTAS COLONIA SANTIAGO ACAHUALTEPEC 2A. AMPLIACIÓN, 09609 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JUAREZ Y EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES, CALLE OCTAVIO SENTIES CALLE PAROTAS ENTRE CALLE JUAREZ Y EJE VIAL 6 SUR	-99.00595085	19.3490262
683	DIF210201933552	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PACHICALCO BARRIO SAN IGNACIO, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLEJON 9 PACHICALCO Y CERRADA 10 PACHICALCO, CALLE PACHICALCO ENTRE CALLEJON 9 PACHICALCO Y CERRADA 10 PACHICALCOBARRIO SAN IGNACIO	-99.09454333	19.3650069
684	DIF210201933553	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE OCTAVIO PAZ COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, 09140 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AHUEHUETES Y CALLE JACARANDAS, CALLE OYAMELES CALLE OCTAVIO PAZ ENTRE CALLE AHUEHUETES CALLE JACARANDAS Y CALLE	-99.00420988	19.3718287
685	DIF210201933554	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PAROTAS COLONIA MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, 09698 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SASATRA Y EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES, CALLE CAMINO REAL CALLE PAROTAS ENTRE CALLE SASATRA Y EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES	-99.0059337	19.3477073
686	DIF210201933556	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	PROLONGACION PLUTARCO ELIAS CALLES COLONIA UNIDAD EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, 09220 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CENTRAL Y CALLE EJERCITO CONSTITUCIONALISTA, PROLONGACION PLUTARCO ELIAS CALLES ENTRE	-99.05410783	19.3812733
687	DIF210201933559	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE LICENCIADO EUSTAQUIO BUELNA Y GENERAL FELIPE DE LA GARZA COLONIA JUAN ESCUTIA, 09100 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GENERAL JUAN ENRÍQUEZ Y CALLE 6TA CERRADA JUAN ENRÍQUEZ, AVENIDA TEXCOCO CALLE LIC	-99.03227909	19.3876544
688	DIF210201933560	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PACHICALCO COLONIA SAN IGNACIO, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 6 SUR TRABAJADORAS SOCIALES Y AVENIDA 5 DE MAYO, CALLE PACHICALCO ENTRE EJE VIAL 6 SUR TRABAJADORAS SOCIALES Y AVENIDA 5 DE	-99.09429659	19.3658586
689	DIF210201933561	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	PROLONGACION PLUTARCO ELIAS CALLES COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CENTRAL Y AVENIDA TELECOMUNICACIONES, PROLONGACION PLUTARCO ELIAS CALLES ENTRE CALLE CENTRAL Y AVENID	-99.05371632	19.380977
690	DIF210201933565	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CAMIONEROS COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MANUEL ESCANDON Y EJE VIAL 7 ORIENTE GUELATAO, CALLE CAMIONEROS ENTRE CALLE MANUEL ESCANDON Y EJE VIAL 7 ORIENTE GUELAT	-99.03967075	19.3779627
691	DIF210201933568	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE AYUNTAMIENTO BARRIO SAN PABLO, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLEJON CUAUHTÉMOC Y CALLE LERDO DE TEJADA, CALLE AYUNTAMIENTO ENTRE CALLEJON CUAUHTÉMOC Y CALLE LERDO DE TEJADABARRIO SAN PABLO, CP	-99.09125009	19.3610061
692	DIF210201927925	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA TONALÁ SAN FRANCISCO DURANGO NUEVO LEÓN, AV CAMINO REAL , COLIMA, OAXACA COLONIA CAMPESTRE POTRERO, 09637 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA MÉXICO PUEBLA Y AVENIDA DE LAS TORRES, LA OBRA SE DESAR	-98.96945006	19.3284063
693	DIF210201927930	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE AGUSTIN LARA ARTURO DE CORDOBA COLONIA AMPLIACIÓN EMILIANO ZAPATA, 09638 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JAVIER SOLÍS Y CALLE CUCO SÁNCHEZ, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN CALLE AGUSTIN LARA ARTURO DE COR	-98.9785694	19.3402873
694	DIF210201927971	Ciudad de México	Tláhuac	Tláhuac	CALLE XOLA INTERIOR SN COLONIA LA ESTACIÓN, 13319 TLÁHUAC, TLÁHUAC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PINO SUÁREZ Y CALLE SALVADOR DÍAZ MIRÓN, CALLE VILLA DE CORTÉS LA CALLE SE ENCUENTRA A FALDAS DE LA MINA DE ARENA LA ESTACIÓN EN	-99.04137868	19.3105524
695	DIF210201932687	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BIÓGRAFOS COLONIA NUEVA ROSITA, 09420 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TOPÓGRAFOS Y CALLE DEL ROSAL, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN CALLE BIÓGRAFOS	-99.1078668	19.3765883
696	DIF210201932689	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA VILLA CID COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VILLA DOMINICO Y CALLE VILLA DE LA BARCA, AVENIDA VILLA CID ENTRE CALLE VILLA DOMINICO Y CALLE VILLA DE LA	-99.04078198	19.327387

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
697	DIF210201932690	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BELLAVISTA COLONIA SAN JUAN XALPA, 09850 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE NOGAL Y CALLE MEMBRILLO, CALLE BELLAVISTA ENTRE CALLE NOGAL Y CALLE MEMBRILLO COLONIA SAN JUAN XALPA CP. 09850 ALCALDÍA IZTA	-99.08416111	19.3333701
698	DIF210201932692	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GOMEZ UNIDAD HABITACIONAL CUCHILLA DEL MORAL, 09319 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 4 SUR SAN RAFAEL ATLIXCO Y EJE VIAL 3 SUR AV. FC DE RÍO FRÍO, EJE VIAL 5 ORIENTE JAVI	-99.07522161	19.3860333
699	DIF210201932700	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BELLAVISTA COLONIA SAN JUAN XALPA, 09850 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ALMENDROS Y CALLE AHUEHUETES, CALLE BELLAVISTA ENTRE CALLE ALMENDROS Y CALLE AHUEHUETES COLONIA SAN JUAN XALPA CP. 09850 ALC	-99.08711243	19.3338463
700	DIF210201932701	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE IGNACIO ZARAGOZA COLONIA LOMAS DE SAN LORENZO, 09780 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ Y AVENIDA TLAHUAC, CALLE IGNACIO ZARAGOZA ENTRE CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ Y AVEN	-99.0726576	19.3183356
701	DIF210201933613	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BELLAVISTA COLONIA SAN JUAN XALPA, 09850 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JAZMÍN SAN JUAN Y CALLE ALMENDRA, CALLE BELLAVISTA ENTRE CALLE JAZMÍN SAN JUAN Y CALLE ALMENDRA COLONIA SAN JUAN XALPA CP. 0	-99.0882127	19.3341327
702	DIF210201933614	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GÓMEZ COLONIA DR. ALFONSO ORTIZ TIRADO, 09020 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 3 SUR FERROCARRIL DE RÍO FRÍO Y CALLE PLAZA LA FLORIDA, EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GÓM	-99.0750748	19.3871819
703	DIF210201933645	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JOSUE ESCOBEDO COLONIA PROGRESISTA, 09240 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ALBARRADA Y CALLE FRANCISCO I MADERO, CALLE JOSUE ESCOBEDO ENTRE CALLE ALBARRADA Y CALLE FRANCISCO I MADERO COLONIA PROGRES	-99.06514271	19.3613075
704	DIF210201934296	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ESCUADRON 201 TENIENTE FAUSTO VEGA SANTANDER Y ALFONSO TORO COLONIA ESCUADRÓN 201, 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TENIENTE ROBERTO GOMEZ MORENO Y EJE VIAL 3 ORIENTE AVENIDA 5, AVENIDA AGUSTIN YA	-99.11030245	19.3665501
705	DIF210201934303	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ELISA ACUÑA Y ROSSETY COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, 09140 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LAUREANO ESTUDILLO Y CALLE EUGENIO AVIÑA, AVENIDA GENERAL FRANCISCO VILLA CALLE ELISA ACUÑA Y ROSSETY	-99.02028044	19.3790498
706	DIF210201934333	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CENTRAL COLONIA UNIDAD EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, 09220 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE UNIVERSIDAD Y CALLE CONSTITUCIÓN DE APATZINGÁN, CALLE CENTRAL ENTRE CALLE UNIVERSIDAD Y CALLE CONSTITUCIÓN	-99.05442173	19.3851732
707	DIF210201927306	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SEBASTIAN BIRRAGUETEA COLONIA EJÉRCITO DE AGUA PRIETA, 09578 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 7 ORIENTE GUELATAO Y CALLE HILARIO ESPARZA, LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE SEBASTIAN BIRRAGUETEA	-99.03891687	19.3690005
708	DIF210201932099	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE RODLFO MENDEZ COLONIA GABRIEL HERNÁNDEZ, 07080 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA PERIFERICO Y CALLE EVA SAMANO DE LOPEZ MATEOS, SE ENCUENTRA ENTRE AV. PERIFÉRICO Y CALLE EVA SAMANO D	-99.10026188	19.5064668
709	DIF210201932106	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE RODLFO MENDEZ COLONIA GABRIEL HERNÁNDEZ, 07080 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA PERIFERICO Y CALLE EVA SAMANO DE LOPEZ MATEOS, SE ENCUENTRA ENTRE AV. PERIFÉRICO Y CALLE EVA SAMANO D	-99.10026014	19.5064688
710	DIF210201932116	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CERRADA EMILIANO ZAPATA PUEBLO SANTIAGO ATZACOALCO, 07040 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CENTENARIO Y CALLE EMILIANO ZAPATA, SE LOCALIZA ENTRE AVENIDA CENTENARIO Y CALLE EMILIANO ZAPATA	-99.09655254	19.499187
711	DIF210201933000	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE FRAY JESÚS ALMANZA COLONIA TEPALCATES, 09210 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE REVOLUCIÓN Y CALZADA IGNACIO ZARAGOZA, CALLE FRAY JESÚS ALMANZA ENTRE CALLE REVOLUCIÓN Y CALZADA IGNACIO ZARAGOZA COLONI	-99.05142914	19.3901563
712	DIF210201933001	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE AHUEHUETES COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, 09140 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SOLIDARIDAD Y CALLE PIRULES, CALLE OCTAVIO PAZ CALLE AHUEHUETES ENTRE CALLE SOLIDARIDAD CALLE PIRULES Y CALLE OCT	-99.0054401	19.3724588
713	DIF210201933003	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BENITO JUAREZ COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN MERCEDES, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE UNION DE COLONOS Y CALLE OLVIDO, EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES CALLE BENITO JUAREZ ENTRE CALLE UNION DE	-98.99097216	19.3497018
714	DIF210201933004	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE AHUEHUETES COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, 09140 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SOLIDARIDAD Y CALLE OCTAVIO PAZ, CALLE OYAMELES CALLE AHUEHUETES ENTRE CALLE SOLIDARIDAD CALLE OCTAVIO PAZ Y CALL	-99.0042853	19.3719476
715	DIF210201933005	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JOSUE ESCOBEDO COLONIA PROGRESISTA, 09240 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ALBARRADA Y CALLE FRANCISCO I MADERO, CALLE JOSUE ESCOBEDO ENTRE CALLE ALBARRADA Y CALLE FRANCISCO I MADERO COLONIA PROGRES	-99.06553512	19.3617946
716	DIF210201933006	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE IGNACIO COMONFORT BARRIO SANTA BÁRBARA, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CERRADA COBOS Y CALLE COBOS, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN CALLE IGNACIO COMONFORT	-99.10105736	19.3605281
717	DIF210201933007	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CENTRAL COLONIA UNIDAD EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, 09220 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE UNIVERSIDAD Y CALLE CONSTITUCIÓN DE APATZINGANG, CALLE CENTRAL ENTRE CALLE UNIVERSIDAD Y CALLE CONSTITUCIÓN	-99.0544861	19.384991
718	DIF210201933502	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DE LAS TORRES COLONIA BUENAVISTA, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ABEDULES Y CALLE LOMA CHINA, AVENIDA DE LAS TORRES COLONIA BUENAVISTA CP. 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENT	-99.02750596	19.3219627

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
719	DIF210201933503	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JOSÉ LÓPEZ PORTILLO COLONIA CONSEJO AGRARISTA MEXICANO, 09760 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PALMAS Y CALLE PALMILLAS, CALLE ENCINO CALLE JOSÉ LÓPEZ PORTILLO ENTRE CALLE PALMAS CALLE PALMILLAS Y CAL	-99.05793481	19.3217994
720	DIF210201933505	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JOSÉ LÓPEZ PORTILLO COLONIA CONSEJO AGRARISTA MEXICANO, 09760 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE ANDADOR BENITO JUÁREZ Y CALLE TEZOZOMOC, CALLE CANAL DE HOUSTON CALLE JOSÉ LÓPEZ PORTILLO ENTRE ANDADOR BENITO	-99.05292887	19.3282331
721	DIF210201933510	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GANADEROS COLONIA VALLE DEL SUR, 09819 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CANAL NACIONAL Y PROLONGACION CULTIVOS, CALLE GANADEROS ENTRE AVENIDA CANAL NACIONAL Y PROLONGACION CULTIVOS COLONIA VALLE D	-99.11521329	19.3501203
722	DIF210201933511	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PAROTAS COLONIA SANTIAGO ACAHUALTEPEC 2A. AMPLIACIÓN, 09609 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TLATLAYA Y CALLE ESTHER ZUNO DE ECHEVERRIA, CALLE CARLOS HANK GONZALEZ CALLE PAROTAS ENTRE CALLE TLATLAYA Y	-99.0060045	19.3471724
723	DIF210201933512	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE REVOLUCIÓN COLONIA TEPALCATES, 09210 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SANTA TERESA Y CALLE GENERAL ANTONIO DE LEÓN LOYOLA, CALLE REVOLUCIÓN ENTRE CALLE SANTA TERESA Y CALLE GENERAL ANTONIO DE LEÓN L	-99.05296337	19.386957
724	DIF210201933513	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA BENITO JUÁREZ COLONIA LA POLVORILLA, 09750 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MICHOACAN Y CALLE PUERTO ARISTA, AVENIDA BENITO JUÁREZ COLONIA LA POLVORILLA CP. 09750 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE	-99.04971689	19.3216296
725	DIF210201933518	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE TOTLI COLONIA EL PARAÍSO, 09230 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE REYNA XÓCHILT Y CALLE CONGRESO DE APATZINGÁN, CALLE QUETZAL CALLE TOTLI ENTRE CALLE REYNA XÓCHILT CALLE CONGRESO DE APATZINGÁN Y CALLE	-99.02929028	19.3743511
726	DIF210201933520	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE FRAY JESÚS ALMANZA COLONIA TEPALCATES, 09210 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE REVOLUCIÓN Y CALZADA IGNACIO ZARAGOZA, CALLE FRAY JESÚS ALMANZA ENTRE CALLE REVOLUCIÓN Y CALZADA IGNACIO ZARAGOZA COLONI	-99.05155789	19.3900146
727	DIF210201935028	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BENITO JUAREZ COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN PUENTE, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RAMOS MILLAN Y CALLE AUTOPISTA MEXICO-PUEBLA, CALLE POPOCATEPETL CALLE BENITO JUAREZ ENTRE CALLE RAMOS	-98.99048393	19.3522552
728	DIF210201935030	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA 11 COLONIA EL VERGEL, 09880 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MORELOS Y CALLE CINE MEXICANO, AVENIDA 11 ENTRE CALLE MORELOS Y CALLE CINE MEXICANO COLONIA EL VERGEL CP. 09880 IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉ	-99.08443677	19.3180979
729	DIF210201935032	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA ALFONSO TORO COLONIA SECTOR POPULAR, 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SUR 107A Y CALLE ANTONIO CÁRDENAS RODRÍGUEZ, AVENIDA AGUSTIN YAÑEZ AVENIDA ALFONSO TORO ENTRE CALLE SUR 107A CALLE ANTONIO	-99.11499898	19.3673807
730	DIF210201935033	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA HIDALGO COLONIA SAN NICOLÁS TOLENTINO, 09850 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 1RA. PRIV. DE HIDALGO Y CALLE UNIDAD SAN NICOLÁS TOLENTINO, AVENIDA HIDALGO ENTRE CALLE 1RA. PRIV. DE HIDALGO Y CALLE	-99.09192146	19.3288352
731	DIF210201935035	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PAROTAS COLONIA SANTIAGO ACAHUALTEPEC 2A. AMPLIACIÓN, 09609 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE NNOPALTEPEC Y CALLE TLATLAYA, CALLE LEONA VICARIO CALLE PAROTAS ENTRE CALLE NNOPALTEPEC Y CALLE TLATLAYA CA	-99.00603668	19.3469548
732	DIF210201935040	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA ALFONSO TORO COLONIA ESCUADRÓN 201, 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TENIENTE FAUSTO VEGA SANTANDER Y EJE VIAL 3 ORIENTE AVENIDA 5, AVENIDA AGUSTIN YAÑEZ AVENIDA ALFONSO TORO ENTRE CALLE TENIE	-99.11073481	19.3666405
733	DIF210201935041	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GÓMEZ BARRIO SAN PABLO, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE IGNACIO ALLENDE Y EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA, EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GÓMEZ ENTRE CALLE I	-99.0857513	19.3583263
734	DIF210201935044	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE INGENIEROS TOPÓGRAFOS COLONIA NUEVA ROSITA, 09420 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 3 ORIENTE Y CALLE CONTADORES, CALLE DEL ROSAL CALLE INGENIEROS TOPÓGRAFOS ENTRE EJE VIAL 3 ORIENTE CALLE CONTADORE	-99.1078843	19.376533
735	DIF210201935046	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SIRACUSA COLONIA LOMAS ESTRELLA, 09890 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CANAL DE CHALCO Y CALLE LUTECIA, CALLE SIRACUSA ENTRE AVENIDA CANAL DE CHALCO Y CALLE LUTECIA COLONIA LOMAS ESTRELLA CP. 098	-99.09403082	19.3156712
736	DIF210201928493	Ciudad de México	Tláhuac	Tláhuac	CALLE CRÁTER TYCHO INTERIOR SN COLONIA SELENE, 13420 TLÁHUAC, TLÁHUAC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MAR DE LA FECUNDIDAD Y CALLE RIACHUELO SERPENTINO, CALLE VALLE ALPINO A DOS CUADRAS DEL PARQUE SELENE	-99.00257586	19.2836434
737	DIF210201932122	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CERRADA EMILIANO ZAPATA PUEBLO SANTIAGO ATZACOALCO, 07040 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CENTENARIO Y CALLE EMILIANO ZAPATA, SE ENCUENTRA ENTRE AV CENTENARIO Y CALLE EMILIANO ZAPATA	-99.0965	19.4991
738	DIF210201932128	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CERRADA EMILIANO ZAPATA PUEBLO SANTIAGO ATZACOALCO, 07040 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CENTENARIO Y CALLE EMILIANO ZAPATA, SE ENCUENTRA ENTRE AV CENTENARIO Y CALLE EMILIANO ZAPATA	-99.0965	19.4991
739	DIF210201932172	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE CAMINO PARQUE CENTRAL COLONIA CAMPESTRE ARAGÓN, 07530 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CAMINO CENTRAL NORTE Y CALLE CAMINO CENTRAL SUR, SE LOCALIZA ENTRE CALLE CAMINO CENTRAL NORTE Y	-99.0788	19.4858
740	DIF210201933057	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA INSURGENTES PUEBLO SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA MANUEL CAÑAS Y CALLE JUSTO SIERRA, AVENIDA INSURGENTES PUEBLO SANTA CRUZ MEYEHUALCO, CP. 09700 IZTAPALAPA, I	-99.0388262	19.3358658

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
741	DIF210201933072	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE IGNACIO COMONFORT BARRIO SAN LUCAS, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PORFIRIO DÍAZ Y CALLE AYUNTAMIENTO, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN CALLE IGNACIO COMONFORT	-99.09345154	19.3585703
742	DIF210201933523	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GANADEROS PUEBLO LOS REYES CULHUACÁN, 09840 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PROLONGACION CULTIVOS Y AVENIDA TLÁHUAC, CALLE GANADEROS ENTRE PROLONGACION CULTIVOS Y AVENIDA TLÁHUAC PUEBLO LOS REYES CULHUAC	-99.10938847	19.3496222
743	DIF210201933532	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE AHUEHUETES Y PINOS CIUDAD INDUSTRIAL SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, 09140 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CEDRO Y CALLE OYAMALES, CALLE FRANCISCO CESAR MORALES CALLE AHUEHUETES Y PINOS ENTRE CALLE CEDR	-99.00778431	19.3728217
744	DIF210201933533	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CENTRAL COLONIA UNIDAD EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, 09220 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE UNIVERSIDAD Y CALLE CONSTITUCIÓN DE APATZINGÁN, CALLE CENTRAL ENTRE CALLE UNIVERSIDAD Y CALLE CONSTITUCIÓN	-99.05441368	19.3857526
745	DIF210201933540	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE AHUEHUETES COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, 09140 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PIRULES Y CALLE SOLIDARIDAD, CALLE TRUENOS CALLE AHUEHUETES ENTRE CALLE PIRULES CALLE SOLIDARIDAD Y CALLE TRUENOS	-99.00742411	19.372903
746	DIF210201933542	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CENTRAL COLONIA UNIDAD EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, 09220 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PROLONGACION PLUTARCO ELIAS CALLES Y , CALLE CENTRAL ENTRE PROLONGACION PLUTARCO ELIAS CALLES COLONIA UNIDAD EJÉ	-99.05549402	19.3814315
747	DIF210201933572	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BELLAVISTA COLONIA SAN JUAN XALPA, 09850 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA 11 Y PRIVADA BILLAVISTA, CALLE BELLAVISTA ENTRE AVENIDA 11 Y PRIVADA BILLAVISTA COLONIA SAN JUAN XALPA CP. 09850 IZTAPALAP	-99.08205626	19.3329685
748	DIF210201934308	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE INGENIEROS TOPÓGRAFOS BIÓGRAFOS Y CONTADORES COLONIA NUEVA ROSITA, 09420 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE INGENIEROS Y EJE VIAL 3 ORIENTE, CALLE DEL ROSAL CALLE INGENIEROS TOPÓGRAFOS BIÓGRAFOS Y CONTA	-99.10791531	19.3765609
749	DIF210201924564	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 71 COLONIA SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09290 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SAMUEL GOMPERS Y EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA, CALLE 71 ENTRE AVENIDA SAMUEL GOMPERS Y EJE VIAL 8 SUR CALZADA E	-99.04752251	19.347557
750	DIF210201924569	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CARRIL COLONIA SAN JUAN XALPA, 09850 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 3 DE MAYO Y CALLE ESTRELLA, CALLE NARANJO CALLE CARRIL ENTRE CALLE 3 DE MAYO Y CALLE ESTRELLA CALLE NARANJO COLONIA SAN JUAN XALPA	-99.08200373	19.3386383
751	DIF210201924587	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 71 COLONIA SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09290 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA 4 Y EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA, CALLE 71 ENTRE AVENIDA 4 Y EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA COLONIA S	-99.04749688	19.3438927
752	DIF210201927862	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE LAZARO CARDENAS FLORES TIERRA BLANCA MARGARITA, SIMON BOLIVAR, UNION DE COLONOS COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN TORRES, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AUTOPISTA MEXICO-PUEBLA Y EJE VIAL 6 SU	-98.9882473	19.3489559
753	DIF210201928544	Ciudad de México	Tláhuac	Tláhuac	CALLE GENERAL ANAYA INTERIOR SN COLONIA LA ESTACIÓN, 13319 TLÁHUAC, TLÁHUAC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SALVADOR DÍAZ MIRÓN Y CALLE ESTACIÓN PINO SUÁREZ, CALLE GÓMEZ FARIAS EN LA CALLE SE ENCUETRA EL COLEGIO OVIDIO DECROLY S	-99.04051212	19.3116415
754	DIF210201928550	Ciudad de México	Tláhuac	Tláhuac	CALLE GENERAL ANAYA INTERIOR SN COLONIA LA ESTACIÓN, 13319 TLÁHUAC, TLÁHUAC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PINO SUÁREZ Y CALLE SALVADOR DÍAZ MIRÓN, CALLE GÓMEZ FARIAS EN LA CALLE SE ENCUETRA EL COLEGIO OVIDIO DECROLY SC	-99.04052285	19.3116719
755	DIF210201931534	Ciudad de México	Venustiano Carranza	Venustiano Carranza	RETORNO 16 DE GENARO GARCÍA COLONIA JARDÍN BALBUENA, 15900 VENUSTIANO CARRANZA, VENUSTIANO CARRANZA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GENARO GARCÍA Y RETORNO 16 DE GENARO GARCÍA , RETORNO 11 DE GENARO GARCÍA LA OBRA SE REALIZA	-99.10633902	19.4157461
756	DIF210201931536	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	BOULEVARD RÍO DE LA ANTIGUA AV RÍO CAZONES RÍO GRANDE CTO RÍO ACAPONETA CTO RÍO PICHUCALCO, RÍO PAPAGALLO, RÍO MACUSPANA, COLONIA PASEOS DE CHURUBUSCO, 09030 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA RÍO SOTO LA MA	-99.0855336	19.3844526
757	DIF210201931537	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BATALLONES ROJOS UNIVERSIDAD CENTRAL, ALBARRADA, COLONIA PROGRESISTA, 09240 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA ANTONIO DÍAZ SOTO Y GAMA Y AVENIDA REVOLUCIÓN SOCIAL, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN CALLE B	-99.06209424	19.3566942
758	DIF210201931541	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 2 ALEJO RICO 2 RICARDO JAIMES AV DÍAZ SOTO Y GAMA AV BATALLONES ROJOS 1 J.M. RODRIGUEZ CALLE 1 GUADALUPE MAGAÑA 2 GUADALUPE MAGAÑA2 ANGEL RICO COLONIA UNIDAD VICENTE GUERRERO, 09200 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO	-99.0593587	19.359659
759	DIF210201931545	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 1 ALBERTO HERNANDEZ 1 JOSÉ PALACIOS 1 TORIBIO RODRÍGUEZ21 TORIBIO RODRÍGUEZ, 1 EMILIO ROSAS, 1 CRESENCIO TORRES, 1 CARLOS MANCILLA COLONIA UNIDAD VICENTE GUERRERO, 09200 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALL	-99.0570698	19.3552646
760	DIF210201931549	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 1 JOSÉ VICTORIA 1 AURELIO MENESES 2A MENESES 1 FRANCISCO RIVERA 2 B HERNANDEZ, 1 CASIMIRO DEL VALLE COLONIA UNIDAD VICENTE GUERRERO, 09200 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE COMBATE DE CELAYA Y AVENIDA R	-99.05167107	19.3540521
761	DIF210201932189	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE ESTADO DE NAYARIT COLONIA PROVIDENCIA, 07550 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ESTADO DE COLIMA Y CALLE ESTADO DE JALISCO, SE LOCALIZA ENTRE CALLE ESTADO DE COLIMA Y CALLE ESTADO DE JA	-99.0687	19.4856454
762	DIF210201932192	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE PTO. SALINA CRUZ COLONIA AMPLIACIÓN CASAS ALEMÁN, 07580 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PTO SALINA CRUZ Y CALLE PTO ENSENADA, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE PTO SALINA CRUZ Y PTO ENSENADA	-99.08559673	19.4805885

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
763	DIF210201932200	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE PTO COZUMEL COLONIA AMPLIACIÓN CASAS ALEMÁN, 07580 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PTO SALINA CRUZ Y , SE ENCUENTRA ENTRE CALLE PTO SALINA CRUZ	-99.087	19.4812
764	DIF210201933079	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE LICENCIADO EUSTAQUIO BUELNA GENERAL ANTONIO G. LEÓN PABLO GARCÍA, CORONEL LUIS MERINO, GENERAL JUAN ENRÍQUEZ, GENERAL FELIPE DE LA GARZA, JOSÉ MARÍA PARRAS Y ÁNGEL TRÍAS COLONIA JUAN ESCUTIA, 09100 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CI	-99.03289117	19.3861759
765	DIF210201933084	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE IGNACIO COMONFORT BARRIO SAN LUCAS, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GENERAL ANAYA Y CALLE PORFIRIO DÍAZ, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN CALLE IGNACIO COMONFORT	-99.09747519	19.3596931
766	DIF210201933086	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	PROLONGACION PLUTARCO ELIAS CALLES COLONIA UNIDAD EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, 09220 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CENTRAL Y CALLE EJERCITO CONSTITUCIONALISTA, PROLONGACION PLUTARCO ELIAS CALLES ENTRE	-99.0537645	19.3811822
767	DIF210201933094	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CEDRO CDA ARBOLEDAS COLONIA MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, 09698 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE OAXACA Y CALLE BARRANCA, CALLE REVOLUCION CALLE CEDRO CDA ARBOLEDAS ENTRE CALLE OAXACA Y CALLE BARRANCA	-99.0019511	19.3425322
768	DIF210201933098	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA INSURGENTES PUEBLO SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO Y CALLE VILLA VICTORIA, AVENIDA INSURGENTES PUEBLO SANTA CRUZ MEYEHUALCO, CP. 09700	-99.04592565	19.3379064
769	DIF210201933574	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GENERAL JESÚS GARCÍA MORALES Y EUSTAQUIO BUELNA COLONIA JUAN ESCUTIA, 09100 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JOSÉ MARÍA PATONI Y CALLE MANUEL LIRA Y ORTEGA, CALZADA IGNACIO ZARAGOZA CALLE GENERAL JESÚ	-99.03255434	19.3866334
770	DIF210201933579	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA RODOLFO USIGLI CIUDAD INDUSTRIAL SECTOR POPULAR, 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SUR 107A Y EJE VIAL 2 ORIENTE CALZADA DE LA VIGA, AVENIDA AGUSTIN YAÑEZ AVENIDA RODOLFO USIGLI ENTRE CALLE SUR	-99.11988394	19.3636978
771	DIF210201933581	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA REVOLUCIÓN SOCIAL COLONIA CONSTITUCIÓN DE 1917, 09260 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SALVADOR GUZMAN Y CALLE JOSÉ RODRÍGUEZ, AVENIDA REVOLUCIÓN SOCIAL ENTRE CALLE SALVADOR GUZMAN Y CALLE JOSÉ RO	-99.05311202	19.3515934
772	DIF210201933582	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MAGNOLIA TULIPAN AV. UNION DE COLONOS OLVIOD, 5 DE MAYO, 20 DE NOVIEMBRE, ESPARRAGO, NOGAL COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN ACORRALADO, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DALIA Y CALLE PIPILA, EJ	-98.99261802	19.3472836
773	DIF210201933587	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GÓMEZ COLONIA LEYES DE REFORMA 3A SECCIÓN, 09310 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 5 SUR LEYES DE REFORMA Y CALLE BATALLA PASO DE OVEJAS, EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO G	-99.07756142	19.3777574
774	DIF210201933596	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA RODOLFO USIGLI COLONIA HÉROES DE CHURUBUSCO, 09090 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SUR 107A Y CALLE SUR 113B, AVENIDA AGUSTIN YAÑEZ AVENIDA RODOLFO USIGLI ENTRE CALLE SUR 107A CALLE SUR 113B Y AVEN	-99.11558846	19.363282
775	DIF210201934318	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE FRAY JESÚS ALMANZA COLONIA TEPALCATES, 09210 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE REVOLUCIÓN Y CALZADA IGNACIO ZARAGOZA, CALLE FRAY JESÚS ALMANZA ENTRE CALLE REVOLUCIÓN Y CALZADA IGNACIO ZARAGOZA COLONI	-99.05151497	19.3900146
776	DIF210201934319	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE INGENIEROS TOPÓGRAFOS BAJA CALIFORNIA Y VERACRUZ COLONIA NUEVA ROSITA, 09420 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CONTADORES Y CERRADA INTERIOR AVENIDA RIO CHURUBUSCO, CALLE DEL ROSAL CALLE INGENIEROS TOP	-99.10454276	19.3760534
777	DIF210201934320	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE QUETZAL COLONIA EL PARAÍSO, 09230 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BATALLA DE OJITOS Y CALLE LUIS ECHEVERRIA, CALLE BATALLON LIGERO DE TOLUCA CALLE QUETZAL ENTRE CALLE BATALLA DE OJITOS Y CALLE LUIS E	-99.03527782	19.3767935
778	DIF210201934327	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES COLONIA SANTIAGO ACAHUALTEPEC 2A. AMPLIACIÓN, 09609 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PAROTAS Y CALLE OCTAVIO SENTIES, CALLE JUAREZ EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES ENTRE CALLE PAROTAS Y C	-99.00764994	19.3500992
779	DIF210201934330	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GÓMEZ COLONIA CUCHILLA DEL MORAL, 09319 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 3 SUR FERROCARRIL DE RÍO FRÍO Y EJE VIAL 4 SUR SAN RAFAEL ATLIXCO, EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO	-99.07515116	19.3864668
780	DIF210201934344	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CENTRAL COLONIA UNIDAD EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, 09220 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PROLONGACION PLUTARCO ELIAS CALLES Y CALLE UNIVERSIDAD, CALLE CENTRAL ENTRE PROLONGACION PLUTARCO ELIAS CALLES Y	-99.05512194	19.3827957
781	DIF210201934355	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA RÍO CHURUBUSCO Y EJE 2 ORIENTE COLONIA UNIDAD MODELO, 09089 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ORIENTE 178A Y BRECHA EXHACIENDA DE GUADALUPE, PROLONGACION EMILIANO ZAPATA AVENIDA RÍO CHURUBUSCO Y EJE	-99.12637385	19.3606606
782	DIF210201934711	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE REVOLUCION SOCIAL COLONIA UNIDAD VICENTE GUERRERO, 09200 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CRECENCIO MAGAÑA Y ANDADOR GENARO ESTRADA, CALLE COMBATE DE CELAYA CALLE REVOLUCION SOCIAL ENTRE CALLE CRECENC	-99.05097585	19.3512724
783	DIF210201934721	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SAMUEL GOMPERS COLONIA JACARANDAS, 09280 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GONZALEZ CAMARENA Y EJE VIAL 8 SUR CALZ. ERMITA IZTAPALAPA, CALLE CALLE 71 CALLE SAMUEL GOMPERS ENTRE CALLE GONZALEZ CAMARENA	-99.05034777	19.3507026
784	DIF210201934726	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DE LAS TORRES COLONIA BUENAVISTA, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA DE LAS MINAS Y CALLE SONORA, AVENIDA SAN MIGUEL AVENIDA DE LAS TORRES ENTRE AVENIDA DE LAS MINAS CALLE SONORA Y AVENIDA SAN	-99.03026607	19.332104

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
785	DIF210201934727	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA JALISCO PUEBLO SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, 09500 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE NARANJO, AVENIDA JALISCO ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE NARANJO PUEBLO SANTA MARÍA AZTA	-99.02306602	19.3481886
786	DIF210201924625	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ALOE COLONIA PARAJE SAN JUAN, 09830 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BARRANCA DEL ZAPOTE Y CALLE MAFAFA, CALLE CAMELIA CALLE ALOE ENTRE CALLE BARRANCA DEL ZAPOTE Y CALLE MAFAFA CALLE CAMELIA COLONIA P	-99.08348849	19.3482323
787	DIF210201924631	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA VILLA FRANQUEZA COLONIA BUENAVISTA, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ESTADO DE VERACRUZ Y AVENIDA PINO, CALLE FLORENTINO CASTRO AVENIDA VILLA FRANQUEZA COLONIA BUENAVISTA CP. 09700 IZTAPALAPA	-99.0327019	19.3259937
788	DIF210201927875	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 21 DE MARZO LAZARO CARDENAS EUCALIPTO LIRIO, BENITO JUAREZ COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN PUENTE, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AUTOPISTA MEXICO-PUEBLA Y CALLE CHABACANO, CALLE POPOCATEPET	-98.99194763	19.3525442
789	DIF210201927879	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MARAVILLAS ROSAS VIOLETA NARANJO, JOSÉ MARÍA MORELOS, PRIMAVERA, FRESNO, VICENTE GUERRERO, TULIPAN, CALLEJÓN TULIPAN, LIRIO Y MARGARITA COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN AVISADERO, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE M	-98.99004539	19.3369225
790	DIF210201927883	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 1A TAURO ACUARIO, PROL TAURO, PROL COMETA, CDA PINO, PEÑA, FRESNO, PINO, HUECAMPOOL COLONIA LOMAS DE LA ESTANCIA, 09640 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LAIKA Y PROLONGACION COMETA, LA OBRA SE DESAR	-99.01484931	19.3387975
791	DIF210201927886	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SEGUNDA CERRADA DE HUECAMPOOL - TORONJAS - LAS FLORES - BENITO JUAREZ - FRESNOS - CORONILLA - POTRERO DE LAS CABRAS - HIGUERA - LUCIO CABAÑAS - LAZARO CARDENAS - DATIL - HIGO - FRANCISCO VILLA - ADOLFO LOPEZ MATEOS COLONIA L	-99.01281562	19.3323639
792	DIF210201928577	Ciudad de México	Tláhuac	Tláhuac	CALLE METRO NATIVITAS INTERIOR SN COLONIA LA ESTACIÓN, 13319 TLÁHUAC, TLÁHUAC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PINO SUÁREZ Y CALLE SALVADOR DÍAZ MIRÓN, CALLE ESTACIÓN VILLA DE CORTÉZ EN LA CALLE HAY UNA RED DE TELMEX DE NOMBRE L	-99.04093591	19.3110947
793	DIF210201928578	Ciudad de México	Tláhuac	Tláhuac	CALLE METRO NATIVITAS INTERIOR SN COLONIA LA ESTACIÓN, 13319 TLÁHUAC, TLÁHUAC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PINO SUÁREZ Y CALLE SALVADOR DÍAZ MIRÓN, CALLE VILLA DE CORTÉS EN LA CALLE HAY UNA RED DE TELMEX DE NOMBRE ÚLTIMA MIL	-99.04094127	19.3110998
794	DIF210201928584	Ciudad de México	Tláhuac	Tláhuac	CALLE METRO NATIVITAS INTERIOR SN COLONIA LA ESTACIÓN, 13319 TLÁHUAC, TLÁHUAC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PINO SUÁREZ Y CALLE SALVADOR DÍAZ MIRÓN, CALLE VILLA DE CORTÉS EN LA CALLE HAY UNA RED DE TELMEX DE NOMBRE ÚLTIMA MIL	-99.04094664	19.3111099
795	DIF210201928597	Ciudad de México	Tláhuac	Tláhuac	CALLE LA HEBREA INTERIOR SN COLONIA MIGUEL HIDALGO, 13200 TLÁHUAC, TLÁHUAC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA LA TURBA Y CALLE ELÍAS SALOMÓN, CALLE LAKME EN CONTRA ESQUINA DE LA AVENIDA TURBA SE ENCUENTRA LA ALBERCA SEMI OLIMPIC	-99.04456169	19.2874929
796	DIF210201928155	Ciudad de México	Tláhuac	Tláhuac	CALLE MAGDALENO DE ITA INTERIOR SN COLONIA LA CONCHITA ZAPOTITLÁN, 13360 TLÁHUAC, TLÁHUAC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TEÓFILO NORE Y CALLE LUCIANO BECERRA, CALLE ADOLFO UNDA LA CALLE SE ENCUENTRA A UNA CUADRA DEL INSTITUTO	-99.03828733	19.2904296
797	DIF210201931550	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE FERNANDO MONTES DE OCA JUAN ESCUTIA VICENTE SUAREZ PIPILA, JOSÉ MARÍA MORELOS COLONIA GUADALUPE DEL MORAL, 09300 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CANAL DEL MORAL Y AVENIDA MICHOACÁN, LA OBRA SE D	-99.07542132	19.369648
798	DIF210201931552	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLEJON SUR 23 SUR, 25, SUE 27, CALLE 6 Y CALLE 8 COLONIA LEYES DE REFORMA 1A SECCIÓN, 09310 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 10 Y CALLE 1, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN CALLEJON SUR 23 SUR 25 SUE 27 CALLE 6	-99.07016899	19.3580678
799	DIF210201931553	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RÍO NEXPA RÍO MIXTECO RÍO AMECA COLONIA REAL DEL MORAL, 09010 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 4 SUR SAN RAFAEL ATLIXCO Y CALLE RÍO SOTO LA MARINA, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN CALLE RÍO NEXPA RÍO M	-99.08211203	19.3867843
800	DIF210201931562	Ciudad de México	Venustiano Carranza	Venustiano Carranza	RETORNO 47 CECILIO ROBELO COLONIA JARDÍN BALBUENA, 15900 VENUSTIANO CARRANZA, VENUSTIANO CARRANZA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CECILIO ROBELO Y RETORNO 20 FRAY SERVANDO , RETORNO 49 DE CECILIO ROBELO LA OBRA SE REALIZARÁ E	-99.10298506	19.420009
801	DIF210201931567	Ciudad de México	Venustiano Carranza	Venustiano Carranza	CALLE 33 COLONIA VALENTÍN GÓMEZ FARIAS, 15010 VENUSTIANO CARRANZA, VENUSTIANO CARRANZA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA IGNACIO ZARAGOZA Y AVENIDA 4, CALLE 31 LA OBRA SE REALIZARÁ EN CALLE 33 ENTRE IGNACIO ZARAGOZA Y AVENIDA	-99.09043829	19.4159748
802	DIF210201932283	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE MELCHOR MUZQUIZ COLONIA MARTÍN CARRERA, 07060 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GENERAL MARIANO SALAS Y CALLE GENERAL MARIANO SALAS, SE LOCALIZA ENTRE CALLE GENERAL MARIANO SALAS Y CAL	-99.10494	19.49075
803	DIF210201932289	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE ANZAR COLONIA GRANJAS MODERNAS, 07460 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FAISÁN Y CALLE FENIX, SE LOCALIZA ENTRE CALLE FAISÁN Y CALLE FENIX	-99.10374417	19.4795954
804	DIF210201933104	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PACHICALCO BARRIO SAN IGNACIO, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 6 SUR TRABAJADORAS SOCIALES Y CALLEJON 9 PACHICALCO, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN CALLE PACHICALCO	-99.09435604	19.3658011
805	DIF210201933121	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	PROLONGACION PLUTARCO ELIAS CALLES COLONIA UNIDAD EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, 09220 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EJERCITO CONSTITUCIONALISTA Y AVENIDA TELECOMUNICACIONES, PROLONGACION PLUTARCO ELIAS	-99.05229243	19.3808796
806	DIF210201933122	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PAROTAS COLONIA MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, 09698 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SASATRA Y EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES, CALLE CAMINO REAL CALLE PAROTAS ENTRE CALLE SASATRA Y EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES	-99.00583714	19.3480616

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
807	DIF210201933599	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA REVOLUCIÓN SOCIAL COLONIA JACARANDAS, 09280 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CERRADA MELCHOR OCAMPO Y CALLE LUIS CABRERA, AVENIDA REVOLUCIÓN SOCIAL ENTRE CERRADA MELCHOR OCAMPO Y CALLE LUIS CABRERA COLO	-99.05149825	19.3511444
808	DIF210201933603	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BELLAVISTA COLONIA SAN JUAN XALPA, 09850 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CERRADA SAN JUAN Y CALLE ALMENDRA, CALLE BELLAVISTA ENTRE CERRADA SAN JUAN Y CALLE ALMENDRA COLONIA SAN JUAN XALPA CP. 09850 IZTAP	-99.08802662	19.3339387
809	DIF210201933604	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES COLONIA IZTLAHUACÁN, 09690 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PLATA Y AVENIDA MEXICO, CALLE CAMINO REAL EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES ENTRE CALLE PLATA Y AVENIDA MEXICO CALLE CAMINO REAL	-98.99980251	19.3483987
810	DIF210201933608	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GÓMEZ BARRIO SAN PEDRO, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 6 SUR TRABAJADORAS SOCIALES Y CALLE ABARROTES Y VÍVERES, EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GÓMEZ ENTRE EJE VI	-99.08056577	19.3716371
811	DIF210201933618	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GÓMEZ COLONIA GUADALUPE DEL MORAL, 09300 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 6 SUR TRABAJADORAS SOCIALES Y CALLE SUBASTA Y PRODUCTORES, EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GÓMEZ	-99.07975223	19.3732352
812	DIF210201934358	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CENTRAL - PROL. PLUTARCO ELÍAS CALLES COLONIA UNIDAD EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, 09220 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE UNIVERSIDAD Y CALLE EJERCITO CONSTITUCIONALISTA, CALLE CENTRAL PROL. PLUTARC	-99.05530946	19.3815264
813	DIF210201934367	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES COLONIA MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, 09698 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PAROTAS Y AVENIDA MEXICO, CALLE SASATRA EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES ENTRE CALLE PAROTAS Y AVENIDA MEXICO C	-99.00451749	19.3494637
814	DIF210201934368	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 2 ORIENTE CALZADA DE LA VIGA COLONIA CACAMA, 09080 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE RETORNO 509 Y EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA, CALLE JORGE A RIVAS EJE VIAL 2 ORIENTE CALZADA DE LA VIGA ENTRE	-99.12220017	19.359241
815	DIF210201934370	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	PROLONGACION PLUTARCO ELIAS CALLES COLONIA UNIDAD EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, 09220 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EJERCITO CONSTITUCIONALISTA Y AVENIDA TELECOMUNICACIONES, PROLONGACION PLUTARCO ELIAS	-99.05214759	19.3807809
816	DIF210201934734	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA HIDALGO COLONIA SAN NICOLÁS TOLENTINO, 09850 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 2DA. CERRADA HIDALGO Y AVENIDA 11, AVENIDA HIDALGO ENTRE CALLE 2DA. CERRADA HIDALGO Y AVENIDA 11 COLONIA SAN NICOLÁS T	-99.08275805	19.3273926
817	DIF210201934746	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BENITO JUAREZ COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN PUENTE, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ISIDRO FABELA Y CALLE DIEGO RIVERA, CALLE POPOCATEPETL CALLE BENITO JUAREZ ENTRE CALLE ISIDRO FABELA Y	-98.99037259	19.3526019
818	DIF210201927888	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JAZMÍN ÁRBOL PEDREGAL, PENSAMIENTO, ALCATRAZ, PRIVADA MORELOS, FERMIN ESPINOSA, CARRIL, ALHELI Y MANUEL BENÍTEZ COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN LOMA ALTA, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JOSE	-98.98755781	19.3390727
819	DIF210201927891	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MOCTEZUMA CUAUHTÉMOC TIZOC, TLALTOLCATZIN Y TETLEPANQUETZALZIN COLONIA AMPLIACIÓN LOS REYES, 09849 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TEZOZÓMOC Y CALLE 5 DE MAYO, AVENIDA TLÁHUAC LA OBRA SE DESARROLLA E	-99.10246057	19.3454266
820	DIF210201927892	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE OCOTE PIRUL PROL COMETA SOLAR CDA PUBLICA, GUAYABA, MIRADOR, PRIV SANTA CRUZ, FRESNO, QRA CDA EL MANTO, AURORA BOREAL, VIA LACTEA, CONSTITUCIÓN, HUECAMPOOL, CREPUSCULAR COLONIA LOMAS DE LA ESTANCIA, 09640 IZTAPALAPA, IZTAPA	-99.01257741	19.3380634
821	DIF210201927895	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE INSTITUTO NACIONAL 1A CERRADA TULA SIRAGO, 16 DE SEPTIEMBRE, ALCANFORES, PEDRO PARAMO Y 15 DE CANAL NACIONAL COLONIA LOS REYES CULHUACÁN, 09840 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TLÁHUAC Y CALLE BENITO	-99.11264807	19.3400154
822	DIF210201927905	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE EJERCITO NACIONAL Y MANUEL F. B.MORSE COLONIA SAN ANTONIO CULHUACÁN, 09800 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE HERMANOS WRIGHT Y CALLE JACOBO WATT, CALLE INSTITUTO NACIONAL LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE	-99.1071349	19.3328999
823	DIF210201927907	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE LIRIO GARDENIA, GERANIO, GAVILLEROS, VIOLETA, CAMELIA, CDA SANTA ANA, PINO, GRACIANO SÁNCHEZ, LIRIO, ORQUIDEA, CEDRO COLONIA CAMPESTRE POTRERO, 09637 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AGUSTÍN MELGAR Y CA	-98.97724285	19.3303312
824	DIF210201927908	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 12 METROS TENASTITLA IGNACIO ALLENDE, LAZARO CARDENAS, GUILLERMO PRIETO, ROSA ROJA, JUAREZ, ADOLFO LOPEZ MATEOS, HIDALGO COLONIA SANTIAGO ACAHUALTEPEC 1RA. AMPLIACIÓN, 09608 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE E	-99.00899318	19.3527921
825	DIF210201927909	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 1RA HIDALGO 2DA HIDALGFO 3RA HIDALGO AVENIDA TLÁHUAC, AVENIDA DE LOS LEONES, ROBERTO FULTON, CARLOS BENZ, BIENES Y EDUCACIÓN PÚBLICA COLONIA FUEGO NUEVO, 09800 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CANAL N	-99.10717505	19.3304945
826	DIF210201927911	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE AGUSTIN MELGAR PIPILAS, ZACATECAS, FELIPE ANGELES, REAL DEL MONTE, TEPETONGO COLONIA LOMAS DE ZARAGOZA, 09620 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LAZARO CARDENAS Y CALLE MEXICO-PUEBLA, CALLE EMILIANO ZAPAT	-98.99575433	19.3557726
827	DIF210201927912	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SEGUNDA GRANADA ANDADOR CACTUS, AVENIDA CANAL NACIONAL, AVENIDA TLÁHUAC, GABRIEL FARENHEIT, BANDERA, LUIS FRANCISCO BRUGUET, CUAUHTÉMOC Y CARLOS GOODYEAR COLONIA SAN ANDRÉS TOMATLÁN, 09870 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE M	-99.10444514	19.3283493

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
828	DIF210201927913	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE LUIS DONALDO COLOSIO EMILIANO ZAPATA, LÁZARO CÁRDENAS, CERRADA JACARANDAS, JACARANDAS, JAIME AGUILAR, OPALO, DIAMANTE, MIGUEL HIDALGO, HEDRION, CLEMENTINO, MARIA ANTONIETA, ALFONSO GARZÓN COLONIA CAMPESTRE POTRERO, 09637 IZ	-98.97713513	19.3266777
829	DIF210201927915	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BENITO JUAREZ PINO, FLOR DE DALIA, PORFIRIO DIAZ, MOCTEZUMA, CUAUHTEMOC, ALLENDE, MIRADOR, ROSA ROJA, ROSA BLANCA COLONIA SANTIAGO ACAHUALTEPEC, 09600 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SANTIAGO Y EJE V	-99.00426503	19.3529979
830	DIF210201928615	Ciudad de México	Tláhuac	Santa Catarina Yecahuitzotl	CALLE LUCIANO NAVARRETE INTERIOR SN COLONIA LA CONCEPCIÓN, 13509 SANTA CATARINA YECAHUITZOTL, TLÁHUAC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL EJE 10 SUR Y CALLE ANTONIO ALDAMA, CALLE CONCEPCIÓN SOBRE LA CALLE HAY UNA GASOLINERA G500	-98.96461457	19.3120934
831	DIF210201928617	Ciudad de México	Tláhuac	Santa Catarina Yecahuitzotl	CALLE LUCIANO NAVARRETE INTERIOR SN COLONIA LA CONCEPCIÓN, 13509 SANTA CATARINA YECAHUITZOTL, TLÁHUAC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL EJE 10 SUR Y CALLE ANTONIO ALDAMA, CALLE CONCEPCIÓN SOBRE LA CALLE HAY UNA GASOLINERIA G 5	-98.96458893	19.3121845
832	DIF210201928620	Ciudad de México	Tláhuac	Santa Catarina Yecahuitzotl	CALLE LUCIANO NAVARRETE INTERIOR SN COLONIA LA CONCEPCIÓN, 13509 SANTA CATARINA YECAHUITZOTL, TLÁHUAC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL EJE 10 SUR Y CALLE ANTONIO ALDAMA, CALLE CONCEPCIÓN SOBRE LA CALLE HAY UNA GASOLINERIA G50	-98.96458997	19.312063
833	DIF210201928630	Ciudad de México	Tláhuac	Santa Catarina Yecahuitzotl	CALLE LUCIANO NAVARRETE INTERIOR SN COLONIA LA CONCEPCIÓN, 13509 SANTA CATARINA YECAHUITZOTL, TLÁHUAC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL EJE 10 SUR Y CALLE ANTONIO ALDAMA, CALLE CONCEPCIÓN SOBRE LA CALLE HAY UNA GASOLINERA G500	-98.9646253	19.3121237
834	DIF210201932293	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE ANZAR COLONIA GRANJAS MODERNAS, 07460 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FAISAN Y CALLE FENIX, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE FAISAN Y CALLE FENIX	-99.103744	19.479595
835	DIF210201932294	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE NEZAHUALCOYOTL COLONIA ARAGÓN LA VILLA, 07000 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 5 DE FEBRERO Y CALLE PROGRESO, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE 5 DE FEBRERO Y CALLE PROGRESO	-99.1153	19.47901
836	DIF210201932298	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE SAN JUAN COLONIA GRANJAS MODERNAS, 07460 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ORIENTE 71 Y AVENIDA TALISMÁN, SE LOCALIZA ENTRE CALLE ORIENTE 71 Y AVENIDA TALISMÁN	-99.10430676	19.4743999
837	DIF210201932302	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE SAN JUAN COLONIA GRANJAS MODERNAS, 07460 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ORIENTE 71 Y AVENIDA TALISMÁN, SE LOCALIZA ENTRE CALLE ORIENTE 71 Y AVENIDA TALISMÁN	-99.10430676	19.4743999
838	DIF210201932304	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	AVENIDA SAN JUAN DE ARAGÓN COLONIA SAN PEDRO EL CHICO, 07480 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA GRAN CANAL Y AVENIDA RÍO DE GUADALUPE, SER LOCALIZAN ENTRE AVENIDA GRAN CANAL Y AVENIDA RÍO D	-99.09371685	19.4762378
839	DIF210201932439	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ELISA ACUÑA Y ROSSETY COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, 09140 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FERNANDO ARRUTI Y CALLE ENRIQUE ADAME MACÍAS, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN CALLE ELISA ACUÑA Y ROSSETY	-99.01974185	19.3788541
840	DIF210201932440	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA JOSÉ MARÍA MORELOS COLONIA PUEBLO CULHUACAN - COLONIA EL MIRADOR, 09800 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CERRADA TERCER CERRADA ITURBIDE Y CALLE MERCURIO, CALLE JUPITER AVENIDA JOSÉ MARÍA MORELOS EN LAS	-99.10403711	19.3384767
841	DIF210201933124	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RODOLFO USIGLI COLONIA SECTOR POPULAR, 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SUR 107A Y EJE VIAL 2 ORIENTE CALZADA DE LA VIGA, AVENIDA AGUSTIN YAÑEZ CALLE RODOLFO USIGLI ENTRE CALLE SUR 107A EJE VIAL	-99.12007563	19.3637344
842	DIF210201933128	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA VILLA CID COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VILLA CAFERATA Y CALLE VILLA FRANQUEZA, AVENIDA VILLA CID COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL CP. 09700	-99.04041915	19.328747
843	DIF210201933131	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	PROLONGACION PLUTARCO ELIAS CALLES COLONIA UNIDAD EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, 09220 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SUPERMANZANA 3 Y CALLE EJERCITO CONSTITUCIONALISTA, PROLONGACION PLUTARCO ELIAS CALLES	-99.0533971	19.38098
844	DIF210201933134	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE AYUNTAMIENTO BARRIO LA ASUNCIÓN, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MARIANO ESCOBEDO Y EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN CALLE AYUNTAMIENTO	-99.09130324	19.361163
845	DIF210201933137	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA VILLA CID COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VILLA CAFERATA Y CALLE VILLA FIGUEROA, AVENIDA VILLA CID COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL CP. 09700 I	-99.04046636	19.3291775
846	DIF210201933156	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MOCTEZUMA BARRIO SAN MIGUEL, 09360 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GÓMEZ Y CERRADA 4 MOCTEZUMA, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN CALLE MOCTEZUMA	-99.0825342	19.3579687
847	DIF210201933157	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA ALAMOS COLONIA CAMPESTRE POTRERO, 09637 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BONZA Y CALLE CEDRO, CALLE LUIS DONALDO COLOSIO AVENIDA ALAMOS ENTRE CALLE BONZA Y CALLE CEDRO CALLE LUIS DONALDO COLOSIO CO	-98.97506643	19.3291417
848	DIF210201933623	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA SAMUEL GOMPERS COLONIA JACARANDAS, 09280 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ING GUILLERMO GONZÁLEZ CAMARENA Y AVENIDA GENARO ESTRADA, AVENIDA SAMUEL GOMPERS ENTRE CALLE ING GUILLERMO GONZÁLEZ CAMARE	-99.0502997	19.3506937
849	DIF210201933624	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JOSE MARIA GUTIERREZ ROJAS COLONIA ERMITA ZARAGOZA, 09180 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JESUS DIAZ CARRILLO Y AVENIDA TEXCOCO, CALLE CASTILLO DE SAN DIEGO CALLE JOSE MARIA GUTIERREZ ROJAS ENTRE CAL	-99.00035629	19.3706391
850	DIF210201933666	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA RODOLFO USIGLI COLONIA HÉROES DE CHURUBUSCO, 09090 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SUR 113B Y CALLE 111A, CALLE ATANASIO G. SARABIA AVENIDA RODOLFO USIGLI ENTRE CALLE SUR 113B CALLE 111A Y CALLE AT	-99.11491924	19.3629044

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
851	DIF210201933688	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE DEL LLANO EJE 6 SUR LAS TORRES TEOLOYUCAN COLONIA SANTIAGO ACAHUALTEPEC 2A. AMPLIACIÓN, 09609 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GUANABANA Y CALLE CAMINO A SANTIAGO, CALLE TRIGO CALLE DEL LLANO EJE 6 SU	-99.01265664	19.3510547
852	DIF210201933692	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA SANTA CRUZ MEYEHUALCO COLONIA SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09290 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 19 Y CALLE 31, AVENIDA SANTA CRUZ MEYEHUALCO ENTRE CALLE 19 Y CALLE 31COLONIA SANTA CRUZ MEYEHUALCO, CP	-99.0380413	19.3490101
853	DIF210201933696	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ALFONSO TORO COLONIA ESCUADRÓN 201, 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GENERAL ANTONIO CÁRDENAS RODRÍGUEZ Y CALLE TENIENTE JAVIER MANRTÍNEZ VALLE, AVENIDA AGUSTIN YAÑEZ CALLE ALFONSO TORO ENTRE CA	-99.11216313	19.3669121
854	DIF210201933697	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CORONA PINO, SAUCE, SAN IGNACIO PUEBLO SANTIAGO ACAHUALTEPEC, 09600 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y CALLE LAZARO CARDENAS, PROLONGACION PORFIRIO DIAZ CALLE CORONA PINO SAUCE SAN IGNACIO E	-99.00096115	19.3496687
855	DIF210201934378	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GÓMEZ BARRIO SAN MIGUEL, 09360 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA, EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GÓMEZ ENTRE AVENI	-99.08609798	19.3574576
856	DIF210201934387	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA REFORMA COLONIA AÑO DE JUÁREZ, 09780 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PERIFERICO CANAL DE GARAY Y CALLE IGNACIO ZARAGOZA, AVENIDA REFORMA ENTRE PERIFERICO CANAL DE GARAY Y CALLE IGNACIO ZARAGOZACOLONIA	-99.07169255	19.3222057
857	DIF210201934391	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JOSE MARIA GUTIERREZ ROJAS COLONIA ERMITA ZARAGOZA, 09180 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PROLONGACION OCTAVIO PAZ Y AVENIDA SENTIMIENTOS DE LA NACION, AVENIDA TEXCOCO CALLE JOSE MARIA GUTIERREZ ROJAS ENTR	-99.00205742	19.368652
858	DIF210201934394	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	PROLONGACION PLUTARCO ELIAS CALLES COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CENTRAL Y CALLE TELECOMUNICACIONES, PROLONGACION PLUTARCO ELIAS CALLES ENTRE CALLE CENTRAL Y CALLE TE	-99.05395974	19.3810173
859	DIF210201934406	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CAMIONEROS COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MANUEL ESCANDON Y EJE VIAL 7 ORIENTE GUELATAO, CALLE CAMIONEROS ENTRE CALLE MANUEL ESCANDON Y EJE VIAL 7 ORIENTE GUELAT	-99.03972989	19.3779851
860	DIF210201934751	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA HIDALGO COLONIA SAN NICOLÁS TOLENTINO, 09850 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DE LOS OLIVOS Y AVENIDA 11, AVENIDA HIDALGO ENTRE CALLE DE LOS OLIVOS Y AVENIDA 11 COLONIA SAN NICOLÁS TOLENTINO CP. 0	-99.08556917	19.328046
861	DIF210201934763	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SIRACUSA COLONIA LOMAS ESTRELLA, 09890 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PASEO SICILIA Y CALLE LUSITANIA, CALLE SIRACUSA ENTRE CALLE PASEO SICILIA Y CALLE LUSITANIA COLONIA LOMAS ESTRELLA CP. 09890 I	-99.09412958	19.3152674
862	DIF210201934764	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PAROTAS COLONIA SANTIAGO ACAHUALTEPEC 2A. AMPLIACIÓN, 09609 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE NNOPALTEPEC Y CALLE TLATLAYA, CALLE SASATRA CALLE PAROTAS ENTRE CALLE NNOPALTEPEC Y CALLE TLATLAYA CALLE SA	-99.00600181	19.3469126
863	DIF210201934771	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ ROJAS COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, 09140 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE RETORNO 1 JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ ROJAS Y CALLE HERMANOS RAYÓN, CALLE JESÚS DÍAZ CARRILLO CALLE JOSÉ MARÍA	-99.00203761	19.3683894
864	DIF210201934772	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PAROTAS COLONIA SANTIAGO ACAHUALTEPEC 2A. AMPLIACIÓN, 09609 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE NNOPALTEPEC Y EJE VIAL 8 SUR CALZ. ERMITA IZTAPALAPA, CALLE OCTAVIO SENTIES CALLE PAROTAS ENTRE CALLE NNOPA	-99.00589453	19.3481796
865	DIF210201927916	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CERRADA NORTEÑITA - GRANADA - NORTEÑITA - BENITO JUAREZ - VICENTE GUERRERO - OTUMBA - TOLUCA - PROLONGACION REVOLUCION - FRESNO - ALAMO - CASTILLO COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCION CORRALES - MIRAVALLES, 09630 IZTAPALAPA,	-98.99425394	19.3339314
866	DIF210201927933	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BENITO JUÁREZ LÁZARO CÁRDENAS, ROSA JAZMIN, 6 DE ENERO COLONIA CAMPESTRE POTRERO, 09637 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE NOGAL Y CALLE 24 DE DICIEMBRE, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN CALLE BENITO JUÁREZ L	-98.97218258	19.3306234
867	DIF210201927935	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CAMPECHE NOGALES COLORINES ATLACOMULCO Y TOLUCA COLONIA MIRAVALLES, 09696 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CAMPECHE Y CALLE REVOLUCION, CALLE VALLE DE MEXICO LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE CAMPECHE NO	-98.99734681	19.3383502
868	DIF210201927940	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE HERMINIO CHAVARRIA TONATICO BUGAMBILIA TETLALPA CDA ELISA 4A CDA TETLALPA VICARIO ROSAS DE PRIMAVERA Y TLAXTONGO COLONIA SANTIAGO ACAHUALTEPEC 2A. AMPLIACIÓN, 09609 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GUAN	-99.01327823	19.3481891
869	DIF210201927941	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ARTURO DE CORDOBA JOAQUIN PARDAVE PEDRO INFANTE MIGUEL ACEVES MEJIA JIL GUERRILLA PEDRO VARGAS Y JOSEFA JIMENEZ COLONIA AMPLIACIÓN EMILIANO ZAPATA, 09638 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ARTURO DE CORDO	-98.97923841	19.3391442
870	DIF210201927944	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GLADIOLAS SAUCE CHABACANO CDA FLORES AV DEL PARAISO OAXACA GRANADA Y ESTRELLITA COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN PALMITAS, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PINO Y CALLE REVOLUCION, CALLE MARAVI	-98.99349469	19.340366
871	DIF210201928639	Ciudad de México	Tláhuac	Santa Catarina Yecahuitzotl	CALLE LUCIANO NAVARRETE INTERIOR SN COLONIA LA CONCEPCIÓN, 13509 SANTA CATARINA YECAHUITZOTL, TLÁHUAC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ANTONIO ALDMA Y CALLE ANTONIO CENTENO, CALLE JOSÉ NAVA EN MEDIO DE LA CALLE HAY UN CAMELLÓN C	-98.9649589	19.3095926

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
872	DIF210201928641	Ciudad de México	Azcapotzalco	Azcapotzalco	CALLE 17 COLONIA PRO-HOGAR, 02600 AZCAPOTZALCO, AZCAPOTZALCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA JARDÍN Y CALLE 8, CALLE 15 LA OBRA SE REALIZARÁ EN CALLE 17 ENTRE AV. JARDÍN Y CALLE 8 PARALELO A CALLE 15 EN LA COLONIA PRO HOGAR E	-99.15845178	19.4755341
873	DIF210201928644	Ciudad de México	Tláhuac	Santa Catarina Yecahuitzotl	CALLE ANTONIO ALDAMA INTERIOR SN COLONIA LA CONCEPCIÓN, 13509 SANTA CATARINA YECAHUITZOTL, TLÁHUAC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LUCIANO NAVARRETE Y EJE VIAL EJE 10 SUR, CALLE FELIPE HERNÁNDEZ EN LA ESQUINA CON LUCIANO NAVARR	-98.96443319	19.3101393
874	DIF210201928645	Ciudad de México	Tláhuac	Santa Catarina Yecahuitzotl	CALLE ANTONIO ALDAMA INTERIOR SN COLONIA LA CONCEPCIÓN, 13509 SANTA CATARINA YECAHUITZOTL, TLÁHUAC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL EJE 10 SUR Y CALLE LUCIANO NAVARRETE, CALLE FELIPE HERNÁNDEZ EN LA ESQUINA CON LUCIANO NAVARR	-98.96447778	19.3101392
875	DIF210201928648	Ciudad de México	Tláhuac	Santa Catarina Yecahuitzotl	CALLE MANUEL MONTIEL INTERIOR SN COLONIA LA CONCEPCIÓN, 13509 SANTA CATARINA YECAHUITZOTL, TLÁHUAC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ANTONIO ALDMA Y CALLE SANTA CATARINA, CALLE IGNACIO MARTÍNEZ EN ESQUINA CON ANTONIO ALDAMA SE EN	-98.96645021	19.309385
876	DIF210201932447	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CAPULÍN COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN LA CRUZ, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FELIPE ÁNGELES Y CALLE FRESNO, CALLE CHABACANO CALLE CAPULÍN ENTRE CALLE FELIPE ÁNGELES CALLE FRESNO Y CALL	-98.99016278	19.3388849
877	DIF210201932450	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VICENTE DÁVILA COLONIA AMPLIACIÓN PARAJE SAN JUAN, 09839 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ANTONIO MARAÑON Y CERRADA VICENTE DÁVILA, CALLE VICENTE DÁVILA ENTRE CALLE ANTONIO MARAÑON Y CERRADA VICENT	-99.06689693	19.337863
878	DIF210201932454	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA QUETZAL COLONIA EL PARAÍSO, 09230 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE IZCOATL Y CALLEJON BATALLÓN DE ZAPADORES, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN AVENIDA QUETZAL	-99.03532002	19.3768913
879	DIF210201932456	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA JOSÉ MARÍA MORELOS COLONIA VALLE DE LUCES, 09800 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MATAMOROS Y CALLE SATURNO, CALLE RAYO AVENIDA JOSÉ MARÍA MORELOS COLONIA VALLE DE LUCES, CP. 09800 IZTAPALAPA,	-99.10350526	19.3384725
880	DIF210201932461	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE HERMINIO CHAVARRÍA COLONIA SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, 09570 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PLAN DE AYALA Y CALLE MANUEL ÁVILA CAMACHO, CALLE HERMINIO CHAVARRÍA ENTRE CALLE PLAN DE AYALA Y CALLE MANU	-99.03109327	19.3557246
881	DIF210201932462	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ELOY CAVAZOS Y FERMÍN ESPINOSA COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN LA CRUZ, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BUGAMBILIA Y CALLE ROSA, CALLE JAZMÍN CALLE ELOY CAVAZOS Y FERMÍN ESPINOSA ENTRE CAL	-98.98795146	19.338488
882	DIF210201933161	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA ANTONIO DÍAZ SOTO Y GAMA COLONIA UNIDAD VICENTE GUERRERO, 09200 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA BATALLONES ROJOS Y PERIFERICO ANILLO PERIFÉRICO, AVENIDA ANTONIO DÍAZ SOTO Y GAMA ENTRE AVENIDA B	-99.05931862	19.3597868
883	DIF210201933163	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA IGNACIO ZARAGOZA COLONIA LOMAS DE SAN LORENZO, 09780 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FRANCISCO VILLA Y CALLE IGNACIO ALLENDE, AVENIDA IGNACIO ZARAGOZA COLONIA LOMAS DE SAN LORENZO, CP. 09780	-99.07176724	19.3203808
884	DIF210201933165	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BATALLA DE SILAO BATALLA DE TUNAS BLANCAS COLONIA LEYES DE REFORMA 3A SECCIÓN, 09310 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CANAL DEL MORAL Y CALLE BATALLA PASO DE OVEJAS, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN CALLE	-99.07824807	19.3752271
885	DIF210201933168	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BATALLA DE CALPULALPAN COLONIA LEYES DE REFORMA 3A SECCIÓN, 09310 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 10 DE ABRIL DE 1859 Y CALLE 25 DE FEBRERO DE 1861, CALLE BATALLA DE CALPULALPAN ENTRE CALLE 10 DE A	-99.06971087	19.3823341
886	DIF210201933198	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA RODOLFO USIGLI COLONIA HÉROES DE CHURUBUSCO, 09090 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 2 ORIENTE CALZADA DE LA VIGA Y CALLE SUR 107A, CALLE ATANASIO G. SARABIA AVENIDA RODOLFO USIGLI ENTRE EJE VIAL	-99.11974065	19.3634074
887	DIF210201933203	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RANCHO DE LA ESPIGA COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN RANCHITO, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LAS AMERICAS Y CALLE JACARANDAS, CALLE LAZARO CARDENAS CALLE RANCHO DE LA ESPIGA ENTRE CALLE LA	-98.98763361	19.3461822
888	DIF210201933205	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CDA. 5 DE MAYO CDA. VENUS COLONIA IZTLAHUACÁN, 09690 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA MEXICO Y EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES, CALLE PLATA CALLE CDA. 5 DE MAYO CDA. VENUS ENTRE AVENIDA MEXICO Y EJE VIAL	-99.00073055	19.3486517
889	DIF210201933702	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA SANTA CRUZ MEYEHUALCO COLONIA SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09290 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 17 Y EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA, AVENIDA SANTA CRUZ MEYEHUALCO ENTRE CALLE 17 Y EJE VIAL	-99.03368035	19.3468518
890	DIF210201933704	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CENTRAL LAS AMERICAS COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN CAPILLA, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RANCHO TOMACOCO Y CALLE LAZARO CARDENAS, CALLE JACARANDAS CALLE CENTRAL LAS AMERICAS ENTRE CAL	-98.98773017	19.3459545
891	DIF210201933705	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SIRACUSA COLONIA LOMAS ESTRELLA, 09890 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PASEO SICILIA Y CALLE PASEO BIZANCIO, CALLE SIRACUSA ENTRE CALLE PASEO SICILIA Y CALLE PASEO BIZANCIO COLONIA LOMAS ESTRELLA C	-99.09396163	19.3160649
892	DIF210201933707	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA SANTA CRUZ MEYEHUALCO AMPLIACION SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, 09570 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PLAN DE AYALA Y EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA, AVENIDA SANTA CRUZ MEYEHUALCO ENTRE CALLE	-99.03313218	19.3461973
893	DIF210201933708	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES COLONIA LOMAS DE ZARAGOZA, 09620 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PIPILA Y CALLE SAN IGNACIO, CALLE JUAN DE LA BARRERA EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES ENTRE CALLE PIPILA Y CALLE SAN IGNA	-98.99724606	19.348652

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
894	DIF210201933727	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ELISA ACUÑA Y ROSSETY EUGENIO AVIÑA COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, 09140 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ENNA Y CALZADA IGNACIO ZARAGOZA, AVENIDA TEXCOCO CALLE ELISA ACUÑA Y ROSSETY EUGENIO AVI	-99.02297537	19.380075
895	DIF210201933732	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA HERMINIO CHAVARRÍA COLONIA SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, 09570 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA ANILLO DE CIRCUNVALACIÓN Y CALLE GUADALUPE VICTORIA, AVENIDA HERMINIO CHAVARRÍA ENTRE AVENIDA ANILLO DE	-99.0262801	19.3549279
896	DIF210201934412	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CENTAURO DEL NORTE COLONIA FRANCISCO VILLA, 09720 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CANAL DE GARAY Y CALLE CIUDAD JUÁREZ, AVENIDA 5 DE MAYO CALLE CENTAURO DEL NORTE ENTRE AVENIDA CANAL DE GARAY CALLE	-99.06239532	19.3388219
897	DIF210201934419	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA BENITO JUÁREZ COLONIA EL ROSARIO, 09930 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GLADIOLA Y CALLE ROSALITA, AVENIDA BENITO JUÁREZ ENTRE CALLE GLADIOLA Y CALLE ROSALITACOLONIA EL ROSARIO, CP. 09930 IZTAPAL	-99.06623122	19.2969943
898	DIF210201934420	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA SANTA CRUZ MEYEHUALCO COLONIA SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, 09570 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MIGUEL ALEMÁN Y CALLE AQUILES SERDÁN, AVENIDA SANTA CRUZ MEYEHUALCO ENTRE CALLE MIGUEL ALEMÁN Y CALLE A	-99.03812817	19.349136
899	DIF210201934425	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA JOSE MARIA MORELOS BARRIO SAN ANTONIO CULHUACÁN, 09800 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BENITO JUAREZ Y AVENIDA CANNAL NACIONAL, AVENIDA TLAHUAC AVENIDA JOSE MARIA MORELOS ENTRE CALLE BENITO JUAREZ	-99.111346	19.3398692
900	DIF210201934428	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA BENITO JUÁREZ COLONIA EL MOLINO TEZONCO, 09960 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AYACAHUITE Y CALLE ROSALITA, AVENIDA BENITO JUÁREZ ENTRE CALLE AYACAHUITE Y CALLE ROSALITA COLONIA EL MOLINO TEZONCO	-99.06627696	19.2969879
901	DIF210201934432	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE U.H EJERCITO CONSTITUCIONALISTA COLONIA UNIDAD EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, 09220 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GENERAL ANTONIO DE LEÓN LOYOLA Y AVENIDA TELECOMUNICACIONES, CALLE U.H EJERCITO CON	-99.04714272	19.3903302
902	DIF210201934774	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA REVOLUCIÓN COLONIA TEPALCATES, 09210 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PRIMAERA Y AVENIDA SANTA TERESA, AVENIDA REVOLUCIÓN ENTRE CALLE PRIMAERA Y AVENIDA SANTA TERESA COLONIA TEPALCATES CP. 09210 I	-99.05595888	19.3887449
903	DIF210201934776	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA INSURGENTES COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GABINO BARRERA Y AVENIDA MANUEL CAÑAS, AVENIDA INSURGENTES COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL CP. 097	-99.04394289	19.3374444
904	DIF210201934778	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PAROTAS COLONIA MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, 09698 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE NNOPALTEPEC Y CALLE TLATLAYA, CALLE LEONA VICARIO CALLE PAROTAS ENTRE CALLE NNOPALTEPEC Y CALLE TLATLAYA CALLE LEONA	-99.00587469	19.3466053
905	DIF210201934780	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA REVOLUCIÓN SOCIAL COLONIA UNIDAD VICENTE GUERRERO, 09200 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 1 CRESENCIO MAGAÑA Y CALLE 2 JOSE BARRAGÁN HERNÁNDEZ, AVENIDA REVOLUCIÓN SOCIAL ENTRE CALLE 1 CRESENCIO MA	-99.05211865	19.3515104
906	DIF210201934783	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE AHUEHUETES COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, 09140 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TEXCOCO Y CALLE ENCINOS, BRECHA OCTAVIO PAZ CALLE AHUEHUETES ENTRE AVENIDA TEXCOCO CALLE ENCINOS Y BRECHA OCTAV	-99.00500185	19.3722995
907	DIF210201934785	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ZAPATA COLONIA MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, 09698 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SASATRA Y CALLE PAROTAS, CALLE LEONA VICARIO CALLE ZAPATA ENTRE CALLE SASATRA Y CALLE PAROTAS CALLE LEONA VICARIO COL	-99.0052539	19.3455397
908	DIF210201934786	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA REVOLUCIÓN COLONIA TEPALCATES, 09210 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FRAY JESÚS ALMANZA Y CALLE NICOLÁS BRAVO, AVENIDA REVOLUCIÓN ENTRE CALLE FRAY JESÚS ALMANZA Y CALLE NICOLÁS BRAVO COLONIA TEPA	-99.0531851	19.3871657
909	DIF210201934787	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA INSURGENTES COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA MANUEL CAÑAS Y CALLE VILLA DOS, AVENIDA INSURGENTES COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL CP. 09700 IZ	-99.03997124	19.3361491
910	DIF210201934788	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE LICENCIADO EUSTAQUIO BUELNA COLONIA JUAN ESCUTIA, 09100 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GENERAL JOSÉ MARÍA PARRÁS Y CALLE ÁNGEL TRIAS, CALLE SEXTA CERRADA JUAN DE ENRÍQUEZ CALLE LICENCIADO EUSTAQUIO	-99.03230475	19.3874092
911	DIF210201934793	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES PUEBLO SANTIAGO ACAHUALTEPEC 1RA. AMPLIACIÓN, 09608 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SANTA CRUZ Y CALLE 5 DE MAYO, AVENIDA CUAUHTEMOC EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES ENTRE CALLE SANTA CR	-99.00590844	19.3500522
912	DIF210201934795	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA COLONIA JUAN ESCUTIA, 09100 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MANUEL LIRA Y ORTEGA Y CALLE LICENCIADO EUSTAQUIO BUELNA, CALLE GENERAL ANTONIO LEÓN CALZADA IGNACIO ZARAGOZA ENTRE CALL	-99.03465385	19.3850302
913	DIF210201927252	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE HERMOSA 2DA CDA ASCENCIO GOMEZ 3A CDA ASCENCIO GOMEZ RUBEN JARAMILLO EMILIANO ZAPATA FRANCISCO VILLA SIMON BOLIVAR ZACATEPEC RICARDO FOLORES MAGON BELISARIO DOMINGUEZ VICENTE GUERRERO IGANACIO ALLENDE LAZARO CARDENAS FELIPE	-99.01773077	19.3568578
914	DIF210201927255	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CIRCUNVALACION COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA SUR, 09530 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MANZANILLO Y CALLE PRFR. OTILIO MONTAÑO, CALLE FRANCISCO FLORES LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE CIRCUNVALACION E	-99.02236869	19.3600132

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
915	DIF210201925830	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE APOLO 11 AUSTRAL COLONIA XALPA, 09640 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LAIKA PROL TAURO Y CALLE APOLO 9 MIGUEL HIDALGO, CALLE APOLO 11 ENTRE CALLE LAIKA AUSTRAL Y APOLO 9, CALLE AUSTRAL ENTRE CALLE	-99.01395853	19.3400566
916	DIF210201928697	Ciudad de México	Benito Juárez	Benito Juárez	CERRADA GIOTTO INTERIOR UNO COLONIA MIXCOAC, 03910 BENITO JUÁREZ, BENITO JUÁREZ CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BENVENUTO CELLUNI Y CALLE GIOTTO, CALLE MIGUEL ANGEL LA OBRA SE REALIZARÁ DENTRO DEL ALBERGUE BENITO JUÁREZ UBICAD	-99.18900896	19.3758372
917	DIF210201932467	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA JOSÉ MARÍA MORELOS COLONIA VALLE DE LUCES, 09800 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CENTELLA Y PRIVADA CITLALTEPETL, AVENIDA JOSÉ MARÍA MORELOS COLONIA VALLE DE LUCES CP. 09800 IZTAPALAPA IZTAPALAP	-99.09748172	19.3376093
918	DIF210201932475	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CONVENTO COLONIA EL SANTUARIO, 09820 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA Y CALLE SAN FRANCISCO, CALLE CONVENTO COLONIA EL SANTUARIO CP. 09820 IZTAPALAPA IZTAPALAPA C	-99.0949657	19.3541098
919	DIF210201932477	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE REINA XOCHITL COLONIA EL PARAÍSO, 09230 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA QUETZAL Y CERRADA TLÁLOC, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN CALLE REINA XOCHITL	-99.03301262	19.3752329
920	DIF210201932480	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE HORTENSIA COLONIA LOS ÁNGELES, 09830 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 8 SUR CALZ. ERMITA IZTAPALAPA Y AVENIDA DE ROSAL, CALLE HORTENSIA ENTRE EJE VIAL 8 SUR CALZ. ERMITA IZTAPALAPA Y AVENIDA DE R	-99.06635932	19.3462101
921	DIF210201932483	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA GANADEROS COLONIA GRANJAS ESMERALDA, 09810 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAGU Y CALLE CENTENO, AVENIDA GANADEROS COLONIA GRANJAS ESMERALDA CP. 09810 IZTAPALAPA IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTR	-99.11862865	19.3504267
922	DIF210201932484	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE REINA XOCHITL COLONIA EL PARAÍSO, 09230 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CERRADA TLÁLOC Y CALLE TOTLI, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN CALLE REINA XOCHITL	-99.03080966	19.3752525
923	DIF210201932488	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE COBOS - COMONFORT BARRIO SANTA BÁRBARA, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TOLTECAS Y CERRADA COBOS, CALLE COBOS COMONFORT ENTRE AVENIDA TOLTECAS Y CERRADA COBOS BARRIO SANTA BÁRBARA CP. 0900	-99.10233095	19.3605679
924	DIF210201932489	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA HERMINIO CHAVARRÍA COLONIA SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, 09570 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GUADALUPE VICTORIA Y AVENIDA CIRCUNVALACIÓN, AVENIDA HERMINIO CHAVARRÍA ENTRE CALLE GUADALUPE VICTORIA Y A	-99.0264675	19.3549565
925	DIF210201933207	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA ACAHUATL COLONIA CELOALLIOTLI, 09960 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CANAL DE CHALCO Y CALLE IGNACIO ALDAMA, AVENIDA ACAHUATL COLONIA CELOALLIOTLI, CP. 09960 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD	-99.073235	19.2897695
926	DIF210201933209	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA RODOLFO USIGLI COLONIA ESCUADRÓN 201, 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MARIO FERNANDO LÓPEZ PORTILLO Y CALLE JOSÉ ESPINOZA FUENTES, CALLE ATANASIO G. SARABIA AVENIDA RODOLFO USIGLI ENTRE CALLE	-99.11123579	19.3625591
927	DIF210201933220	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA ACAHUATL COLONIA CELOALLIOTLI, 09960 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CANAL DE CHALCO Y CALLE JOSE MARIA VELASCO, AVENIDA ACAHUATL COLONIA CELOALLIOTLI, CP. 09960 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CI	-99.07351395	19.2895428
928	DIF210201933221	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA RODOLFO USIGLI COLONIA ESCUADRÓN 201, 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TENIENTE ROBERTO GOMEZ MORENO Y EJE VIAL 3 ORIENTE AVENIDA 5, AVENIDA AGUSTIN YAÑEZ AVENIDA RODOLFO USIGLI ENTRE CALLE TE	-99.11096321	19.3628083
929	DIF210201933223	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GÓMEZ BARRIO SAN MIGUEL, 09360 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE BOULEVARD GAVILÁN Y CALLEJON G. TORRES QUINTERO, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GÓMEZ	-99.08308689	19.3637347
930	DIF210201933225	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CINEMATOGRAFISTAS COLONIA EL VERGEL, 09880 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CINEMATOGRAFOS Y CALLE AGUJAS, CALLE CINEMATOGRAFISTAS ENTRE CALLE CINEMATOGRAFOS Y CALLE AGUJAS COLONIA EL VERGEL CP. 098	-99.08435955	19.3182571
931	DIF210201934433	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA INSURGENTES COLONIA LA ERA, 09720 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE F. C. TERRAPLEN SAN RAFAEL Y CALLE MANUEL MARTÍNEZ VALDEZ, PROLONGACION JOSÉ MARÍA MORELOS AVENIDA INSURGENTES ENTRE CALLE F. C. TE	-99.05500379	19.3383947
932	DIF210201934446	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA JOSE MARIA MORELOS PUEBLO CULHUACÁN, 09800 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JACOB WAT Y AVENIDA TLAHUAC, CALLE AGUILA BLANQUINEGRA AVENIDA JOSE MARIA MORELOS ENTRE CALLE JACOB WAT Y AVENIDA TLAHUAC	-99.1054176	19.3388804
933	DIF210201934449	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA BENITO JUÁREZ COLONIA EL ROSARIO, 09930 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TLÁHUAC Y CALLE GARDENIAS, AVENIDA BENITO JUÁREZ ENTRE AVENIDA TLÁHUAC Y CALLE GARDENIAS COLONIA EL ROSARIO, CP. 09930 IZ	-99.06747512	19.3046599
934	DIF210201934451	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BELLAVISTA COLONIA SAN JUAN XALPA, 09850 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CAPULIN Y AVENIDA 11, CALLE BELLAVISTA ENTRE CALLE CAPULIN Y AVENIDA 11 COLONIA SAN JUAN XALPA CP. 09850 IZTAPALAPA CIUDAD D	-99.08193754	19.3328358
935	DIF210201934803	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SIRACUSA COLONIA LOMAS ESTRELLA, 09890 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FRIGIA Y CALLE LUSITANIA, CALLE SIRACUSA ENTRE CALLE FRIGIA Y CALLE LUSITANIA COLONIA LOMAS ESTRELLA CP. 09890 IZTAPALAPA CIUD	-99.09383543	19.3162938
936	DIF210201934810	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JOSUE ESCOBEDO COLONIA PROGRESISTA, 09240 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ALBARRADA Y CALLE MIGUEL ALEMAN, CALLE JOSUE ESCOBEDO ENTRE CALLE ALBARRADA Y CALLE MIGUEL ALEMAN COLONIA PROGRESISTA CP. 0	-99.06681507	19.3633113

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
937	DIF210201934811	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CENTRAL COLONIA UNIDAD EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, 09220 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CONSTITUCIÓN DE APATZINGAN Y AVENIDA UNIVERSIDAD, CALLE CENTRAL ENTRE CALLE CONSTITUCIÓN DE APATZINGAN Y AV	-99.0544228	19.3852845
938	DIF210201934815	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CUITLAHUAC PUEBLO SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y CALLE CUAUHTEMOC, CALLE CUITLAHUAC PUEBLO SANTA CRUZ MEYEHUALCO CP. 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE	-99.0406074	19.3403332
939	DIF210201934818	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 2 ORIENTE CALZADA DE LA VIGA COLONIA UNIDAD MODELO, 09089 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE RETORNO 302 DE LA VIGA Y PROLONGACION EMILIANO ZAPATA, RETORNO 302 DE EMILIANO ZAPATA EJE VIAL 2 ORIENTE CALZADA	-99.12262784	19.3625059
940	DIF210201924034	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CONSTITUCIÓN DE APATZINGAN - GRAL. NICOLÁS BRAVO COLONIA UNIDAD EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, 09220 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SUPER MANZANA 2 Y CALLE ITURBIDE, CALLE CONSTITUCIÓN DE APATZINGAN	-99.05572672	19.3873305
941	DIF210201924057	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE EXPLORADORES EJRCITO ORIENTE COLONIA EJÉRCITO DE ORIENTE, 09230 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JOAQUIN BARGUEN Y CALLE FELIX GUITIERREZ, CALLE FUERTE DE LORETO CALLE EXPLORADORES EJRCITO ORIENTE ENT	-99.02908546	19.3696366
942	DIF210201924065	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ING. GUILLERMO GONZALEZ CAMARENA COLONIA JACARANDAS, 09280 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SAMUEL GOMPERS Y CALLE MIGUEL HIDALGO, CALLE ING. GUILLERMO GONZALEZ CAMARENA ENTRE AVENIDA SAMUEL GOMPE	-99.05136525	19.3472089
943	DIF210201927281	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MIGUEL HIDALDO LICENCIADO CRUZ RODRIGUEZ, LUIS CABRERA VITO, ALESSIO ROBLES, LICENCIADO ISIDRO FABELA, AVENIDA GENARO ESTRADA, FABIO ALTAMIRANO, EDUARDO VASCONCELOS Y AVENIDA SAMUEL GOMPERS COLONIA SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 092	-99.05039329	19.3465095
944	DIF210201927285	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE EMILIANO ZAPATA LUIS GONZALEZ OBREGON EJE 5 SUR CIRCUNVALACION PROFR. OTILIO MONTAÑO BENITO JUAREZ CUAUHTEMOC, CHIMALPOPOCA, 5 DE MAYO, ABRAHAM GONZALEZ, FRANCISCO VILLA, CUITLAHUAC, EJE 5 SUR CIRCUNVALACION COLONIA SANTA MA	-99.03759124	19.3613962
945	DIF210201928037	Ciudad de México	Tláhuac	Santa Catarina Yecahuitzotl	CALLE ANTONIO ALDAMA INTERIOR SN COLONIA LA CONCEPCIÓN, 13509 SANTA CATARINA YECAHUITZOTL, TLÁHUAC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CONCEPCIÓN Y CALLE ANTONIO NAVARRTE, CALLE PIPILA EN LA CALLE SE ENCUENTRA LA SECUNDARIA RAFAEL R	-98.96556887	19.3102746
946	DIF210201928038	Ciudad de México	Tláhuac	Santa Catarina Yecahuitzotl	CALLE ANTONIO ALDAMA INTERIOR SN COLONIA LA CONCEPCIÓN, 13509 SANTA CATARINA YECAHUITZOTL, TLÁHUAC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CONCEPCIÓN Y CALLE NAVARRETE, CALLE PIPILA EN LA CALLE SE ENCUENTRA LA SECUNDARIA RAFAEL RAMÍREZ	-98.96557748	19.3102825
947	DIF210201928709	Ciudad de México	Benito Juárez	Benito Juárez	CALLE JOSÉ SIMÓN BOLÍVAR INTERIOR ihihoi COLONIA PERIODISTA, 03620 BENITO JUÁREZ, BENITO JUÁREZ CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JOSÉ CARRENO ALVARADO Y CALLE MONOSABIO , EJE VIAL CENTRAL LAZARO C. LA OBRA SE REALIZARÁ EN EL PL	-99.14599627	19.382337
948	DIF210201931648	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA MIGUEL HIDALGO ESTEBAN CORONADO, 4 DE MARZO DE 1929 BARRIO SAN MIGUEL, 09360 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 1 Y AVENIDA DE CARRIL, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN AVENIDA MIGUEL HIDALGO ESTEBAN CORONA	-99.07087735	19.3534733
949	DIF210201932509	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA HERMINIO CHAVARRÍA COLONIA SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, 09570 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y CALLE AQUILES SERDAN, AVENIDA HERMINIO CHAVARRÍA ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y CALLE AQUIL	-99.03579429	19.3563973
950	DIF210201932520	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE IGNACIO COMONFORT BARRIO SAN LUCAS, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AYUNTAMIENTO Y CALLE MANUEL GONZALEZ, CALLE IGNACIO COMONFORT ENTRE CALLE AYUNTAMIENTO Y CALLE MANUEL GONZALEZ BARRIO SAN L	-99.0931054	19.3584825
951	DIF210201932521	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA HERMINIO CHAVARRÍA COLONIA SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, 09570 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GUADALUPE VICTORIA Y CALLE AQUILES SERDÁN, AVENIDA HERMINIO CHAVARRÍA ENTRE CALLE GUADALUPE VICTORIA Y CAL	-99.03065226	19.3555846
952	DIF210201932538	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA CORONEL BENITO S. ZENEA Y CALLE GENERAL FELIPE DE LA GARZA COLONIA JUAN ESCUTIA, 09100 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA IGNACIO ZARAGOZA Y AVENIDA AVENIDA TEXCOCO, AVENIDA CORONEL BENITO S. ZENE	-99.04430454	19.3925581
953	DIF210201933230	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN JARDINES, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE OLVIDO Y CALLE PIPILA, CALLE DALIA EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES ENTRE CALLE OLVIDO Y CALLE PIPILA	-98.99149149	19.3464737
954	DIF210201933236	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ELOY CAMAZOS COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN GUADALUPE, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES Y CALLE LAS AMERICAS, CALLE 1RO DE MAYO CALLE ELOY CAMAZOS ENTRE EJE VIAL 6 SUR L	-98.98643366	19.3459284
955	DIF210201933237	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA RODOLFO USIGLI COLONIA ESCUADRÓN 201, 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SUR 107A Y CALLE SUR 113A, CIRCUITO INTERIOR AVENIDA RÍO CHURUBUSCO AVENIDA RODOLFO USIGLI ENTRE CALLE SUR 107A CALLE SUR	-99.114878	19.3674074
956	DIF210201933240	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JOSE MARIA GUTIERREZ ROJAS COLONIA ERMITA ZARAGOZA, 09180 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TEXCOCO Y CALLE JESUS DIAZ CARRILLO, CALLE HERMANOS LOPEZ RAYON CALLE JOSE MARIA GUTIERREZ ROJAS ENTRE AVEN	-99.00051972	19.3705025
957	DIF210201933241	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA BENITO JUÁREZ COLONIA PARAJE ZACATEPEC, 09560 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE SANTA MARÍA, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN AVENIDA BENITO JUÁREZ	-99.01699007	19.3562446
958	DIF210201933242	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA RÍO TUXPAN COLONIA PASEOS DE CHURUBUSCO, 09030 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA RÍO SOTO LA MARINA Y AVENIDA CANAL DE TEZONTLE, AVENIDA RÍO TUXPAN ENTRE AVENIDA RÍO SOTO LA MARINA Y AVENIDA CANA	-99.08738543	19.38459

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
959	DIF210201933250	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CUAUHTÉMOC COLONIA MONTE ALBAN, 09550 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 6 SUR DE LAS TORRES Y CALLE PRIMAVERA, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN CALLE CUAUHTÉMOC	-99.01856144	19.3523778
960	DIF210201933253	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA IGNACIO MARÍA BARRERA COLONIA EL ROSARIO, 09930 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TLAHUAC Y CALLE GARDENIAS, AVENIDA IGNACIO MARÍA BARRERA COLONIA EL ROSARIO CP. 09930 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUD	-99.06594376	19.3044557
961	DIF210201933254	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA HIDALGO COLONIA SAN NICOLÁS TOLENTINO, 09850 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 1RA. PRIV. DE HIDALGO Y CALLE UNIDAD SAN NICOLÁS TOLENTINO, AVENIDA HIDALGO ENTRE CALLE 1RA. PRIV. DE HIDALGO Y CALLE	-99.08997121	19.328621
962	DIF210201933853	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA HERMINIO CHAVARRÍA COLONIA SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, 09570 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VENUSTIANO CARRANZA Y AVENIDA CIRCUNVALACIÓN, AVENIDA HERMINIO CHAVARRÍA ENTRE CALLE VENUSTIANO CARRANZA	-99.03041122	19.355561
963	DIF210201933897	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CAPULIN PENSAMIENTO COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN LA CRUZ, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PINO Y CALLE JAZMIN, AVENIDA DEL PARAISO CALLE CAPULIN PENSAMIENTO ENTRE CALLE PINO Y CALLE JAZM	-98.98980852	19.3388951
964	DIF210201933915	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CERRADA PRIMER CERRADA DE INSURGENTES COLONIA LAS PEÑAS, 09750 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA INSURGENTES Y , CERRADA PRIMER CERRADA DE INSURGENTES COLONIA LAS PEÑAS CP. 09750 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA	-99.05061271	19.3385525
965	DIF210201934457	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA JOSE MARIA MORELOS PUEBLO CULHUACÁN, 09800 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CAMINO LOS REYES Y CALLE 5 DE MAYO, AVENIDA TLAHUAC AVENIDA JOSE MARIA MORELOS ENTRE CALLE CAMINO LOS REYES Y CALLE 5 DE M	-99.10791187	19.3394851
966	DIF210201934458	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA CENTAURO DEL NORTE COLONIA FRANCISCO VILLA, 09720 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FELIPE ÁNGELES Y CALLE GENERAL LUCIO BLANCO, CALLE BACHIMBA AVENIDA CENTAURO DEL NORTE ENTRE CALLE FELIPE ÁNGELES C	-99.0584968	19.3381647
967	DIF210201934461	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA SAMUEL GOMPERS COLONIA SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09290 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 33 Y CALLE 31, AVENIDA SAMUEL GOMPERS ENTRE CALLE 33 Y CALLE 31 COLONIA SANTA CRUZ MEYEHUALCO CP. 09290 IZTAPAL	-99.0398414	19.3496875
968	DIF210201934824	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA RÍO TUXPAN COLONIA PASEOS DE CHURUBUSCO, 09030 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RÍO ALTAR Y CALLE RÍO IRAPUATO, AVENIDA RÍO TUXPAN ENTRE CALLE RÍO ALTAR Y CALLE RÍO IRAPUATOCOLONIA PASEOS DE CHURU	-99.08664468	19.3887222
969	DIF210201934827	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA CENTRAL COLONIA UNIDAD EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, 09220 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AERONÁUTICA Y AVENIDA UNIVERSIDAD, AVENIDA CENTRAL ENTRE CALLE AERONÁUTICA Y AVENIDA UNIVERSIDAD COLONIA	-99.05492769	19.383004
970	DIF210201934829	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA RÍO TUXPAN RÍO HONDO RÍO IRAPUATO Y AV RÍO SOTO LA MARINA COLONIA PASEOS DE CHURUBUSCO, 09030 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RÍO ALTAR Y AVENIDA RÍO SOTO DE LA MARINA, AVENIDA RÍO TUXPAN RÍO HON	-99.08662965	19.3879943
971	DIF210201934833	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES COLONIA SANTIAGO ACAHUALTEPEC 1RA. AMPLIACIÓN, 09608 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SANTA CRUZ Y CALLE CAMINO A SANTIAGO, EJE VIAL 8 SUR CALZ. ERMITA IZTAPALAPA EJE VIAL 6 SUR LA	-99.00910691	19.3506218
972	DIF210201934835	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA RÍO CHURUBUSCO COLONIA CACAMA, 09080 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SUR 81 Y CALZADA ERMITA IZTAPALA, CALLE ORIENTE 178A AVENIDA RÍO CHURUBUSCO ENTRE CALLE SUR 81 CALZADA ERMITA IZTAPALA Y CALLE O	-99.13051025	19.359016
973	DIF210201934838	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA JOSÉ MARÍA MORELOS BARRIO SAN ANTONIO CULHUACÁN, 09800 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 7MA. CDA MORELOS Y CALLEJON MORELOS, AVENIDA JOSÉ MARÍA MORELOS ENTRE CALLE 7MA. CDA MORELOS Y CALLEJON MORE	-99.1117111	19.3398489
974	DIF210201934840	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA VILLA CID COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VILLA DEL REY Y CALLE VILLA SAN PEDRO, AVENIDA VILLA CID COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL CP. 09700 I	-99.04011794	19.3304495
975	DIF210201934842	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA RÍO TUXPAN COLONIA PASEOS DE CHURUBUSCO, 09030 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA RÍO SOTO LA MARINA Y CALLE CTO. RÍO PAPAGAYO, AVENIDA RÍO TUXPAN ENTRE AVENIDA RÍO SOTO LA MARINA Y CALLE CTO. RÍO	-99.08709179	19.3854427
976	DIF210201924111	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE EXPLORADORES EJRCITO ORIENTE COLONIA EJÉRCITO DE ORIENTE, 09230 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RODRIGO VALDEZ Y CALLE FELIX GUITIERREZ, CALLE SITIO DE IZUCAR CALLE EXPLORADORES EJRCITO ORIENTE ENTR	-99.02884506	19.3695847
977	DIF210201924117	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA FERROCARRIL SAN RAFAEL ATLIXCO COLONIA GUADALUPE DEL MORAL, 09300 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA JALISCO Y AVENIDA MICHOACÁN, AVENIDA FERROCARRIL SAN RAFAEL ATLIXCO ENTRE AVENIDA JALISCO Y AVE	-99.07464363	19.3670259
978	DIF210201924121	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA TERRAPLEN FERROCARRIL SAN RAFAEL COLONIA LA ERA, 09720 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA VERGEL Y AVENIDA CENTAURO DEL NORTE, CALLE GENERAL LUCIO BLANCO AVENIDA TERRAPLEN FERROCARRIL SAN RAFAEL ENT	-99.05595835	19.3367808
979	DIF210201927319	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	ANDADOR INTERIOR DE UNIDAD HABITACIONAL COOPERTAVA BLATLON COLONIA EJÉRCITO DE AGUA PRIETA, 09578 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FUERTE DE LORETO Y CALLE SEBASTIAN BIRRAGUETEA, CALLE BATALLA 5 DE MAYO LA	-99.03401506	19.3674964
980	DIF210201927322	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JOSAFAT F. MÁRQUEZ COLONIA CONSTITUCIÓN DE 1917, 09260 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA Y CALLE A. ALVARADO, AVENIDA ANILLO PERIFERICO LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE	-99.05731074	19.3449727

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
981	DIF210201927327	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MORELOS PUEBLO SANTA MARTHA ACATITLA, 09510 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 8 SUR CALZ. ERMITA IZTAPALAPA Y CALLE 5 DE FEBRERO, CALLE YUCATAN LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE MORELOS ENTRE EJE VIAL	-99.01527446	19.3561856
982	DIF210201925901	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MANUEL CAÑAS - 5 DE FEBRERO - CLAVEL - ORQUIDEA - ALLENDE - AZUCENA - TUNAL - JARDINES - MORELOS COLONIA BUENAVISTA - LOMAS DE SANTA CRUZ, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VIOLETAS POZOS LIMON TR	-99.03454234	19.329033
983	DIF210201928060	Ciudad de México	Tláhuac	Santa Catarina Yecahuitzotl	CALLE ANTONIO ALDAMA INTERIOR SN COLONIA LA CONCEPCIÓN, 13509 SANTA CATARINA YECAHUITZOTL, TLÁHUAC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CONCEPCIÓN Y CALLE NAVARRETE, CALLE PIPILA EN LA CALLE SE ENCUENTRA LA SECUNDARIA RAFAEL RAMÍREZ	-98.96557882	19.3102788
984	DIF210201928067	Ciudad de México	Tláhuac	Santa Catarina Yecahuitzotl	CALLE ANTONIO ALDAMA INTERIOR SN COLONIA LA CONCEPCIÓN, 13509 SANTA CATARINA YECAHUITZOTL, TLÁHUAC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CONCEPCIÓN Y CALLE ANTONIO NAVARRTE, CALLE PIPILA EN LA CALLE SE ENCUENTRA LA SECUNTARIA RAFAEL R	-98.96557346	19.3102696
985	DIF210201928071	Ciudad de México	Tláhuac	Santa Catarina Yecahuitzotl	CALLE ANTONIO ALDAMA INTERIOR SN COLONIA LA CONCEPCIÓN, 13509 SANTA CATARINA YECAHUITZOTL, TLÁHUAC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CONCEPCIÓN Y CALLE NAVARRETE, CALLE PIPILA EN LA CALLE SE ENCUENTRA LA SECUNDARIA RAFAEL RAMÍREZ	-98.9655748	19.3102733
986	DIF210201928821	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE AHUEHUETES CEDRO NOGAL ROBLE FRESNO ENCINO C 1 C 2 C 3 C 4 C 5 C 6 C 7 C 8 C 9 C 10 COLONIA SAN JUAN XALPA, 09850 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BELLAVISTA Y CALLE BILBAO, CALLE AHUEHUETES LA OBRA S	-99.08146508	19.3321101
987	DIF210201928841	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CAMINO REAL A SAN LORENZO COLONIA SAN MIGUEL 8VA. AMPLIACIÓN, 09837 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE COMUNAL Y CALLE SABINO, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN CALLE CAMINO REAL A SAN LORENZO	-99.08267563	19.3537994
988	DIF210201929673	Ciudad de México	Azcapotzalco	Azcapotzalco	AVENIDA AZCAPOTZALCO COLONIA CENTRO DE AZCAPOTZALCO, 02000 AZCAPOTZALCO, AZCAPOTZALCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GALICIA Y CALLE TEPANTECOS, AVENIDA AQUILÉS SERDÁN LA OBRA SE REALIZARÁ EN EL CARRIL CONFINADO PARA CICLOPISTA	-99.18561417	19.4844958
989	DIF210201931736	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RÍO CASAS GRANDES CTO. RÍO COLORADO CTO. RÍO SAN PEDRO CTO. RÍO SONORA RÍO SANTA MARIA CTO. RÍO FUERTE Y AV. RÍO MAYO COLONIA REAL DEL MORAL, 09010 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 3 SUR AV. F. C. D	-99.08161187	19.3904128
990	DIF210201931741	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RIO ALTAR - RIO MEZCALAPA - RIO SOTO LA MARINA - CIRCUITO RIO POTOSI - CIRCUITO RIO IRAPUATO - PLAZA RIO TAMAHUA - PLAZA RIO SAN CARLOS - PLAZA RIO AUREO - PLAZA RIO BOCA DE OVEJAS COLONIA PASEOS DE CHURUBUSCO, 09030 IZTAPA	-99.08843699	19.387542
991	DIF210201931743	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BELIZARIO DOMINGUEZ IGNACIO ALLENDE GUADALUPE VICTORIA JUANA DE ARCO ROSARIO CASTELLANOS Y LUIS ECHEVERRIA COLONIA GUADALUPE DEL MORAL, 09300 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CANAL DEL MORAL Y AVENID	-99.07077857	19.369532
992	DIF210201932558	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA GANADEROS PUEBLO LOS REYES CULHUACÁN, 09840 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ARNESES Y CALLE SUR 125A, AVENIDA GANADEROS PUEBLO LOS REYES CULHUACÁN CP. 09840 IZTAPALAPA IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXIC	-99.10989004	19.3496677
993	DIF210201932560	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA BENITO JUAREZ COLONIA LA POLVORILLA, 09750 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ATLIXCO Y CALLE PUERTO VALLARTA, AVENIDA BENITO JUÁREZ ENTRE CALLE ATLIXCO Y CALLE PUERTO VALLARTA COLONIA LA POLVORILLA	-99.05003285	19.3221742
994	DIF210201932562	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GENERAL JUAN ENRIQUEZ LICENCIADI EUSTAQUIO BUELNA COLONIA JUAN ESCUTIA, 09100 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GENERAL JESÚS GARCÍA MORALES Y CALLE CORONEL LINO MERINO, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN CALL	-99.03241615	19.3871411
995	DIF210201932563	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GENERAL PABLO GARCÍA COLONIA JUAN ESCUTIA, 09100 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GENERAL DOMINGO ARELLANO DE RAMÍREZ Y CALLE GENERAL FRANCISCO LEYVA, CALLE GENERAL PABLO GARCÍA ENTRE CALLE GENERAL	-99.04025493	19.3893332
996	DIF210201932564	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE AYUNTAMIENTO BARRIO SAN LUCAS, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LERDO DE TEJADA Y AVENIDA MIGUEL HIDALGO, CALLE AYUNTAMIENTO ENTRE CALLE LERDO DE TEJADA Y AVENIDA MIGUEL HIDALGO BARRIO SAN LUC	-99.09146834	19.3608415
997	DIF210201932566	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ISIDRO FABELA Y AVENIDA BENITO JUÁREZ COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN PUENTE, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RICARDO FLORES MAGÓN Y CALLE CEMPAZUCHITL, CALLE 20 DE NOVIEMBRE CALLE ISIDRO F	-98.99048229	19.3527013
998	DIF210201932567	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA REVOLUCION SOCIAL COLONIA UNIDAD VICENTE GUERRERO, 09200 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PERIFERICO ANILLO PERIFERICO Y AVENIDA CAMPAÑA DE EBANO, AVENIDA REVOLUCION SOCIAL COLONIA UNIDAD VICENTE G	-99.05625452	19.3524104
999	DIF210201932570	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE LICENCIADO EUSTAQUIO BUELNA COLONIA JUAN ESCUTIA, 09100 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GENERAL JUAN ERNIQUEZ Y CALZADA IGNACIO ZARAGOZA, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN CALLE LICENCIADO EUSTAQUIO BUELNA	-99.0341788	19.3857343
1000	DIF210201932571	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 18 DE MARZO Y CEMPAZUCHITL COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN TORRES, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 6 SUR Y CALLE OLVIDO, AVENIDA BENITO JUÁREZ CALLE 18 DE MARZO Y CEMPAZUCHITL ENTRE EJE	-98.99176545	19.3487332
1001	DIF210201932572	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA REVOLUCIÓN COLONIA TEPALCATES, 09210 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ITURBIDE Y AVENIDA GENERAL ANTONIO DE LEÓN, AVENIDA REVOLUCIÓN ENTRE CALLE ITURBIDE Y AVENIDA GENERAL ANTONIO DE LEÓN COLONIA	-99.05314783	19.3870821
1002	DIF210201932576	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE AYUNTAMIENTO BARRIO SAN PABLO, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LERDO DE TEJADA Y CALLE ALDAMA, CALLE AYUNTAMIENTO ENTRE CALLE LERDO DE TEJADA Y CALLE ALDAMA BARRIO SAN PABLO CP. 09000 IZTAPAL	-99.09150088	19.3601888

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
1003	DIF210201932577	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PAROTAS Y CERRADA PAROTAS COLONIA SANTIAGO ACAHUALTEPEC 2A. AMPLIACIÓN, 09609 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JALAPA Y CALLE CIPRESES, CALLE ABEDUL CALLE PAROTAS Y CERRADA PAROTAS ENTRE CALLE JALAPA	-99.00594	19.3466393
1004	DIF210201933257	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JOSE MARIA GUTIERREZ ROJAS AND. CARLOS RODRIGUEZ COLONIA ERMITA ZARAGOZA, 09180 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PROLONGACION OCTAVIO PAZ Y AVENIDA SENTIMIENTOS DE LA NACION, CALLE HERMANOS LOPEZ RAYON CALL	-99.0024358	19.3687735
1005	DIF210201933313	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GENERAL ANAYA COLONIA SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, 09570 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SANTA CRUZ MEYEHUALCO Y AVENIDA MORELOS, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN CALLE GENERAL ANAYA	-99.0344238	19.3477361
1006	DIF210201933316	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA RODOLFO USIGLI COLONIA SECTOR POPULAR, 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SUR 101B Y EJE VIAL 2 ORIENTE CALZADA DE LA VIGA, AVENIDA AGUSTIN YAÑEZ AVENIDA RODOLFO USIGLI ENTRE CALLE SUR 101B EJE	-99.12040389	19.3680038
1007	DIF210201933916	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PENSAMIENTO COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN AVISADERO, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CARRIL Y CALLE JAZMIN, CALLE TORTOLITAS CALLE PENSAMIENTO ENTRE CALLE CARRIL Y CALLE JAZMIN CALLE TORT	-98.98745696	19.3383843
1008	DIF210201933926	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO COLONIA CONSEJO AGRARISTA MEXICANO, 09760 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SOL Y CALLE FLOR DE OROCALI, AVENIDA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO ENTRE CALLE SOL Y CALLE FLOR DE OROCALI COL	-99.05690598	19.3231752
1009	DIF210201933931	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA RÍO TUXPAN COLONIA PASEOS DE CHURUBUSCO, 09030 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA RÍO SOTO LA MARINA Y AVENIDA CANAL DE TEZONTLE, AVENIDA RÍO TUXPAN ENTRE AVENIDA RÍO SOTO LA MARINA Y AVENIDA CANA	-99.08725729	19.3846211
1010	DIF210201933936	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO COLONIA LOMAS DE SAN LORENZO, 09780 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ENCINO Y CALLE PALMAS, AVENIDA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO ENTRE CALLE ENCINO Y CALLE PALMAS COLONIA LOMAS DE SAN	-99.05810054	19.321655
1011	DIF210201933938	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BENITO JUAREZ COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN PUENTE, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DIEGO RIVERA Y CALLE CHABACANO, CALLE AUTOPISTA MEXICO-PUEBLA CALLE BENITO JUAREZ ENTRE CALLE DIEGO RIV	-98.9905483	19.3521135
1012	DIF210201934848	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA RÍO CHURUBUSCO COLONIA UNIDAD MODELO, 09089 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE RETORNO 109 Y RETORNO 110, RETORNO 111 DE RÍO CHURUBUSCO AVENIDA RÍO CHURUBUSCO ENTRE RETORNO 109 RETORNO110 Y RETORNO 111 DE R	-99.12561046	19.3671482
1013	DIF210201934853	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN TORRES, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE OLVIDO Y CALLE UNION DE COLONOS, CALLE RAMOS MILLAN EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES ENTRE CALLE OLVIDO	-98.99110091	19.3471913
1014	DIF210201934855	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS BARRIO CULHUACÁN, 09800 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE VENUS, CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE VENUS BARRIO CULHUACÁN CP. 0	-99.10604924	19.339386
1015	DIF210201934859	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA RÍO CHURUBUSCO Y EJE 2 ORIENTE CALZADA DE LA VIGA COLONIA UNIDAD MODELO, 09089 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE RETORNO 110 Y RETORNO 102, RETORNO 105 DE ORIENTE 160 AVENIDA RÍO CHURUBUSCO Y EJE 2 ORIENTE	-99.12325089	19.3680754
1016	DIF210201934860	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DE LAS TORRES COLONIA BUENAVISTA, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DE LA ROSA Y CALLE LOMA ALEGRE, AVENIDA DE LAS TORRES ENTRE CALLE DE LA ROSA Y CALLE LOMA ALEGRECOLONIA BUENAVISTA, CP. 097	-99.02752108	19.3229232
1017	DIF210201924145	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALZADA EL VERGEL COLONIA LA ERA, 09720 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA INSURGENTES Y CALLE CORONEL BRUNO ORTIZ, CALZADA EL VERGEL ENTRE AVENIDA INSURGENTES Y CALLE CORONEL BRUNO ORTIZ COLONIA LA ERA,	-99.05368833	19.3366761
1018	DIF210201926548	Ciudad de México	Tláhuac	Tláhuac	CALLE XOLA INTERIOR SN COLONIA LA ESTACIÓN, 13319 TLÁHUAC, TLÁHUAC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PINO SUÁREZ Y CALLE SALVADOR DÍAZ MIRÓN, CALLE VILLA DE CORTÉS LA CALLE SE ENCUENTRA AL SUR DE LA ALCALDÍA A FALDAS DE LA MINA D	-99.04132369	19.3105056
1019	DIF210201927386	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	ANDADOR INTERIOR DE UNIDAD HABITACIONAL COLONIA EJÉRCITO DE AGUA PRIETA, 09578 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FUERTE DE LORETO Y CALLE JESUS AGUILAR, EJE VIAL 5 SUR CIRCUNVALACION LA OBRA SE DESARROLLA EN	-99.03221327	19.3655463
1020	DIF210201923336	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA UNIDAD MODELO COLONIA UNIDAD MODELO, 09089 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EX-HACIENDA GUADALUPE Y CALLE ORIENTE 160, AVENIDA RIO CHURUBUSCO AVENIDA UNIDAD MODELO ENTRE CALLE EXHACIENDA GUADALUPE C	-99.12576127	19.3627057
1021	DIF210201925951	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE TLALOC COLONIA EL PARAÍSO, 09230 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE OLIMPIADAS DEL 68 Y CALLE CUITLÁHUAC, CALLE TLÁLOC ENTRE CALLE OLIMPIADAS DEL 68 Y CALLE CUITLÁHUAC COL. EL PARAÍSO C.P. 09230 IZTA	-99.03130032	19.373736
1022	DIF210201925959	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PEDRO CALDERON DE LA BARCA CALLE SALVADOR NOVO CALLE TONATIUH CALLE BUGAMBILIA CALLE TRIGO CALLE DE LAS MINAS CALLE DURAZNO 1RA CERRADA 13 DE SEPTIEMBRE Y 3RA CERRADA 13 DE SEPTIEMBRE COLONIA TENORIOS, 09680 IZTAPALAPA, IZT	-99.0202109	19.331511
1023	DIF210201928087	Ciudad de México	Tláhuac	Santa Catarina Yecahuitzotl	CALLE CONCEPCIÓN INTERIOR SN COLONIA LA CONCEPCIÓN, 13509 SANTA CATARINA YECAHUITZOTL, TLÁHUAC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PIPILA Y CALLE ANTONIO ALDAMA, CALLE NARCISO MA. LORETO SE ENCUETRA A UNA CUADRA DE LA ALBERCA SANTA	-98.96647066	19.3118655
1024	DIF210201928094	Ciudad de México	Tláhuac	Santa Catarina Yecahuitzotl	CALLE CONCEPCIÓN INTERIOR SN COLONIA LA CONCEPCIÓN, 13509 SANTA CATARINA YECAHUITZOTL, TLÁHUAC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ANTONIO ALDMA Y CALLE PIPILA, CALLE NARCISO MA. LORETO SE ENCUENTRA A UNA CUADRA DE LA ALBERCA SANTA	-98.96647066	19.3118807

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
1025	DIF210201928102	Ciudad de México	Tláhuac	Santa Catarina Yecahuitzotl	CALLE CONCEPCIÓN INTERIOR SN COLONIA LA CONCEPCIÓN, 13509 SANTA CATARINA YECAHUITZOTL, TLÁHUAC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PIPILA Y CALLE ANTONIO ALDAMA, CALLE NARCISO MA. LORETO LA CALLE SE ENCUENTRA A UNA CUADRA DE LA ALB	-98.96647125	19.3118605
1026	DIF210201928857	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA 11 Y CALLE AGUJAS COLONIA EL VERGEL, 09880 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA 11 Y CALLE AGUJAS, LA OBRA SE DESARROLLA EN AVENIDA 11 Y CALLE AGUJAS	-99.08491254	19.3150197
1027	DIF210201928862	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CARRIL COLONIA SAN JUAN XALPA, 09850 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 2 Y CALLE LAURELES, LA OBRA SE DESARROLLO EN CALLE CARRIL	-99.08345927	19.3385821
1028	DIF210201928872	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE LEBRIJA SAN LUIS CIRCUITO BAHAMAS COLONIA GRANJAS ESTRELLA, 09880 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN FRANCISCO DE ASIS Y BOULEVARD CAPRI, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN CALLE LEBRIJA SAN LUIS CIRCUITO B	-99.09035125	19.3246379
1029	DIF210201931750	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 10 DE ABRIL DE 1859 12 DE JULIO DE 1859 31 DE JULIO DE 1859 BATALLA DE SILAO 23 DE JULIO DE 1859 Y BATALLA DE TUNAS BLANCAS COLONIA LEYES DE REFORMA 3A SECCIÓN, 09310 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE B	-99.07537762	19.3766452
1030	DIF210201932584	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE OAXACA COLONIA MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, 09698 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ARBOLEDAS Y CALLE CEDRO, CALLE ABEDULES CALLE OAXACA ENTRE CALLE ARBOLEDAS CALLE CEDRO Y CALLE ABEDULES, COLONIA MIGU	-99.00192203	19.3424775
1031	DIF210201932585	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE FRAY JESÚS ALMANZA COLONIA TEPALCATES, 09210 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE MIGUEL HIDALGO, CALLE FRAY JESÚS ALMANZA ENTRE CALZADA IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE MIGUEL HIDALG	-99.05121099	19.3906572
1032	DIF210201932586	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PAROTAS Y CUAUHTÉMOC COLONIA MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, 09698 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CUARTA Y CALLE SASATRAS, CALLE ALISO CALLE PAROTAS Y CUAUHTÉMOC ENTRE CALLE CUARTA CALLE SASATRAS Y CAL	-99.00579565	19.3467305
1033	DIF210201932590	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA INSURGENTES COLONIA SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VILLA ZON Y CALLE JAIME NUNO, AVENIDA INSURGENTES ENTRE CALLE VILLA ZON Y CALLE JAIME NUNO COLONIA SANTA CRUZ MEYE	-99.03938718	19.3360045
1034	DIF210201932615	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GOMEZ BARRIO SAN PABLO, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 8 SUR CALZ. ERMITA IZTAPALAPA Y CALLE ALLENDE, EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GOMEZ ENTRE EJE VIAL 8 SUR CA	-99.08560002	19.3587514
1035	DIF210201932619	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA REVOLUCIÓN SOCIAL COLONIA CONSTITUCIÓN DE 1917, 09260 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PERIFERICO ANILLO PERIFÉRICO Y CALLE GENERAL DONATO I BRAVO, AVENIDA REVOLUCIÓN SOCIAL ENTRE PERIFERICO ANILLO PER	-99.05805457	19.3526531
1036	DIF210201932621	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	PROLONGACION PLUTARCO ELÍAS CALLES COLONIA UNIDAD EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, 09220 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MANZANA 24 Y AVENIDA TELECOMUNICACIONES, PROLONGACION PLUTARCO ELÍAS CALLES ENTRE CALL	-99.05186506	19.3807217
1037	DIF210201932622	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA REVOLUCION SOCIAL COLONIA UNIDAD VICENTE GUERRERO, 09200 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PRIMERA DE CRESCENCIO MAGAÑA Y AVENIDA GENARO ESTRADA, AVENIDA REVOLUCION SOCIAL COLONIA UNIDAD VICE	-99.05113876	19.351311
1038	DIF210201932624	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA MANUEL CAÑAS PUEBLO SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CUAUHTEMOC Y CALLE IGNACIO RAMIREZ, AVENIDA MANUEL CAÑAS ENTRE CALLE CUAUHTÉMOC Y CALLE IGNACIO RAMÍREZ PUEBLO SAN	-99.042018	19.3406631
1039	DIF210201933322	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA SANTA CRUZ MEYEHUALCO COLONIA SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09290 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 31 Y CALLE 33, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN AVENIDA SANTA CRUZ MEYEHUALCO	-99.03979571	19.3496945
1040	DIF210201933323	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ELISA ACUÑA Y ROSSETY COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, 09140 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TEXCOCO Y AVENIDA GENERAL FRANCISCO VILLA, CALLE LAUREANO ESTUDILLO CALLE ELISA ACUÑA Y ROSSETY ENTR	-99.01685967	19.3778346
1041	DIF210201933324	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA IGNACIO MARÍA BARRERA COLONIA EL ROSARIO, 09930 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GLADIOLAS Y CALLE CAOBA, AVENIDA IGNACIO MARÍA BARRERA COLONIA EL ROSARIO CP. 09930 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD D	-99.06598865	19.2981331
1042	DIF210201933331	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA PATRICIO MORLETE RUIZ - BENITO JUAREZ BARRIO SAN LORENZO, 09900 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TLAHUAC Y CALLE AYACAHUITE, AVENIDA PATRICIO MORLETE RUIZ BENITO JUAREZ BARRIO SAN LORENZO CP. 0	-99.06750906	19.3033593
1043	DIF210201933333	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DE LAS TORRES CALLE SAN JOSÉ Y CERRADA MINAS COLONIA BUENAVISTA, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA DE LAS MINAS Y AVENIDA SONORA, AVENIDA DE LAS TORRES CALLE SAN JOSÉ Y CERRADA MINAS ENTRE	-99.03008091	19.3316366
1044	DIF210201933335	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA SANTA CRUZ MEYEHUALCO COLONIA SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09290 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 17 Y CALLE 31, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN AVENIDA SANTA CRUZ MEYEHUALCO	-99.03785891	19.3489747
1045	DIF210201933336	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GENERAL ANTONIO CÁRDENAS RODRÍGUEZ JAVIER MARTÍNEZ VALLE FAUSTO VEGA SANTANDER Y AVENIDA ALFONSO TORO COLONIA ESCUADRÓN 201, 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SUR 113A Y CALLE TENIENTEROBERTO GÓMEZ	-99.11202411	19.3669019
1046	DIF210201933340	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA PATRICIO MORLETE RUIZ COLONIA EL ROSARIO, 09930 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TLAHUAC Y CALLE GARDENIAS, AVENIDA PATRICIO MORLETE RUIZ COLONIA EL ROSARIO, CP. 09930 IZTAPALAPA, IZTAPALAP	-99.0674684	19.3047465
1047	DIF210201933341	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE TLALOC COLONIA EL PARAÍSO, 09230 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE REINA XOCHITL Y CALLE LUIS ECHEVERRIA, CALLE DEL CONDE CALLE TLALOC ENTRE CALLE REINA XOCHITL Y CALLE LUIS ECHEVERRIA CALLE DEL CONDE	-99.030643	19.3754844

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
1048	DIF210201933342	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DE LAS TORRES COLONIA BUENAVISTA, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SONORA Y CALLE CERRO AZUL, AVENIDA DE LAS TORRES ENTRE AVENIDA SONORA Y CALLE CERRO AZUL COLONIA BUENAVISTA CP. 09700 ALC	-99.02888072	19.3275938
1049	DIF210201933945	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO COLONIA CONSEJO AGRARISTA MEXICANO, 09760 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CANAL HOUSTON Y CALZADA BENITO JUÁREZ, AVENIDA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO ENTRE CALLE CANAL HOUSTON Y CALZA	-99.05293118	19.328197
1050	DIF210201933964	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DE LAS MINAS COLONIA BUENAVISTA, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE REFORMA POLÍTICA Y CALLE 8 DE MAYO, AVENIDA DE LAS MINAS ENTRE CALLE REFORMA POLÍTICA Y CALLE 8 DE MAYO COLONIA BUENAVISTA C	-99.02959224	19.334391
1051	DIF210201933971	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE HORTENSIA COLONIA LOS ÁNGELES, 09830 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA Y CAMINO VIEJO REAL DE SAN FRANCISCO, CALLE HORTENSIA ENTRE CALLE FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA Y C	-99.06752383	19.3415782
1052	DIF210201933975	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA IGNACIO ZARAGOZA COLONIA AÑO DE JUÁREZ, 09780 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BELISARIO DOMINGUEZ Y AVENIDA TLAHUAC, AVENIDA IGNACIO ZARAGOZA COLONIA AÑO DE JUÁREZ CP. 09780 IZTAPALAPA, IZTAPALAP	-99.07239562	19.3189869
1053	DIF210201933977	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE IRINEO LEIJA COLONIA LOS ÁNGELES, 09830 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RAFAEL SIERRA Y AVENIDA PUENTE RAMÍREZ, CALLE IRINEO LEIJA ENTRE CALLE RAFAEL SIERRA Y AVENIDA PUENTE RAMÍREZ COLONIA LOS ÁN	-99.06727915	19.339804
1054	DIF210201933978	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DE LAS MINAS COLONIA BUENAVISTA, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CAMELINA Y CALLE SANTA ROSA, AVENIDA DE LAS MINAS ENTRE CALLE CAMELINA Y CALLE SANTA ROSA COLONIA BUENAVISTA CP. 09700 ALCAL	-99.02412924	19.3276524
1055	DIF210201933982	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JALISCO - PRIMAVERA PUEBLO SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, 09500 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE HIDALGO Y EJE VIAL 8 SUR CALZ. ERMITA IZTAPALAPA, CALLE JALISCO PRIMAVERA ENTRE CALLE HIDALGO Y EJE VIAL 8	-99.02215649	19.3489377
1056	DIF210201934508	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA JOSE MARIA MORELOS COLONIA VALLE DE LUCES, 09800 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE HALO Y CALLE 5 DE MAYO, CALLE CAMINO LOS REYES AVENIDA JOSE MARIA MORELOS ENTRE CALLE HALO Y CALLE 5 DE MAYO CALLE C	-99.10652987	19.3394103
1057	DIF210201934514	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA INSURGENTES COLONIA LA ERA, 09720 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA DEL VERGEL Y CALLE RODOLFO FIERRO, CALZADA DEL VERGEL AVENIDA INSURGENTES ENTRE CALZADA DEL VERGEL CALLE RODOLFO FIERRO Y CALZADA	-99.05461455	19.3383261
1058	DIF210201934515	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JOSE MARIA MORELOS 3RA CDA ITURBIDE COLONIA VALLE DE LUCES, 09800 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE HALO Y CALLE RAYO, CALLE 5 DE MAYO CALLE JOSE MARIA MORELOS 3RA CDA ITURBIDE ENTRE CALLE HALO Y CALLE	-99.1033871	19.3384036
1059	DIF210201934520	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA SANTA CRUZ MEYEHUALCO COLONIA SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09290 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 17 Y CALLE 31, AVENIDA SANTA CRUZ MEYEHUALCO ENTRE CALLE 17 Y CALLE 31 COLONIA SANTA CRUZ MEYEHUALCO CP.	-99.03782672	19.3489038
1060	DIF210201934868	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA IGNACIO MARÍA BARRERA COLONIA EL ROSARIO, 09930 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FLOR DE NUBE Y CALLE GARDENIAS, AVENIDA IGNACIO MARÍA BARRERA COLONIA EL ROSARIO CP. 09930 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA C	-99.06594557	19.303737
1061	DIF210201934870	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JOSÉ LÓPEZ PORTILLO COLONIA CONSEJO AGRARISTA MEXICANO, 09760 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA BENITO JUÁREZ Y CALLE CANAL HOUSTON, CALLE OPUS 3 CALLE JOSÉ LÓPEZ PORTILLO ENTRE AVENIDA BENITO JUÁREZ	-99.05313396	19.3277752
1062	DIF210201934872	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN CAPILLA, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LAS AMERICAS Y CALLE RANCHO TOMACOCO, CALLE JACARANDAS EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES ENTRE CALLE LAS	-98.98770335	19.3463138
1063	DIF210201934873	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS COLONIA VALLE DE LUCES, 09800 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 3RA. CERRADA ITURBIDE Y CALLE MERCURIO, CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS ENTRE CALLE 3RA. CERRADA ITURBIDE Y CALLE MERCURIO	-99.10527982	19.3388238
1064	DIF210201934874	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DE LAS TORRES COLONIA BUENAVISTA, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LOMA LINDA Y AVENIDA PINO, AVENIDA DE LAS TORRES ENTRE CALLE LOMA LINDA Y AVENIDA PINO COLONIA BUENAVISTA CP. 09700 IZTAPAL	-99.02744394	19.3220476
1065	DIF210201934881	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA IGNACIO MARÍA BARRERA COLONIA EL ROSARIO, 09930 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VIOLETA Y CALLE TULIPANES, AVENIDA IGNACIO MARÍA BARRERA COLONIA EL ROSARIO CP. 09930 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD	-99.06598868	19.3000479
1066	DIF210201934883	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CAMIONEROS COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MANUEL ESCANDÓN Y AVENIDA GUELATAO, CALLE CAMIONEROS ENTRE CALLE MANUEL ESCANDÓN Y AVENIDA GUELATAO COLONIA CHINAMPAC D	-99.03986078	19.3780458
1067	DIF210201934888	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO COLONIA CONSEJO AGRARISTA MEXICANO, 09760 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LUNA Y CALLE DEL SOL, CALLE MÁRTIRES DE TACUBAYA AVENIDA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO ENTRE CALLE LUNA CALLE DEL	-99.05423079	19.3264336
1068	DIF210201924206	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE EMILIO AZCARRAGA VIDAURRETA COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL EJE 7 ORIENTE GUELATEO Y CALZADA IGNACIO ZARAGOZA, CALLE EMILIO AZCARRAGA VIDAURRETA ENTRE EJE VIAL	-99.04128255	19.3848271

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
1069	DIF210201924221	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA IGNACIO ALDAMA COLONIA SAN ANTONIO, 09900 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN ANTONIO Y CALLE JARDÍN DE LAS AZALEAS, AVENIDA IGNACIO ALDAMA ENTRE CALLE SAN ANTONIO Y CALLE JARDÍN DE LAS AZALEAS C	-99.07086843	19.3020285
1070	DIF210201927389	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CIRO CEBALLOS JOSAFAT F. MARQUÉZ MARTÍN DE CAMPO ERNESTO MEADE FIERRO LIC. FERNANDO LIZARDI JOAQUIN AGUIRRE PROFESOR LUIS G. MONZON MANUEL AMAYA ENRIQUE ENRÍQUEZ SILVESTRE AGUILAR VARGAS SALVADOR GUZMÁN JOSÉ R. GONZALEZ PORF	-99.05509277	19.3483226
1071	DIF210201927403	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 20 DE NOVIEMBRE - NARCIZO MENDOZA - JOSE VERASTEGUI - VICENTE GUERRERO - GUADALUPE VICTORIA - CIRCUNVALACIÓN - PLAN DE SAN LUIS - MORELOS COLONIA SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, 09570 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE	-99.03208724	19.3522246
1072	DIF210201927404	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GENERAL MANUEL CEPEDA PEREZ GENERAL JUAN ENRIQUEZ, CRNEL. LINO MERINO COLONIA JUAN ESCUTIA, 09100 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TEXCOCO Y CALZADA IGNACIO ZARAGOZA, CALLE ANILLO PEROFERICO CANAL DE	-99.05422236	19.3979921
1073	DIF210201927406	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JOSAFAT MÁRQUEZ F. JAVIER DEL CAMPO, ALFONSO HERRERA, ERNESTO MEADE FIERRO, GUILLERMO ORDORICA, DAVID PEÑA FLOR, MANUEL M. PRIETO, ANTONIO GUITIÉRREZ, DUPLAN MALDONADO, URIEL AVILES MAYA Y JESUS LÓPEZ LIRA COLONIA COLONIAL I	-99.05544617	19.345337
1074	DIF210201927407	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE HUMBERTO G TAMAYO PLUTARCO ELIAS CALLES Y EJE VIAL 5 SUR MARCELINO BUENDIA COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FRENTE 8 SECC XIV Y AVENIDA GUELATAO, LA OBRA SE DESARR	-99.04537075	19.3740689
1075	DIF210201927410	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SUPERMANZANA 2 COLONIA UNIDAD EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, 09220 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE UNIVERSIDAD Y CALLE ANILLO PERIFERICO CANAL DE SAN JUAN, CALLE CONSTITUCION DE APATZINGAN LA OBRA SE D	-99.05795845	19.3868466
1076	DIF210201927412	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CALLE 9 CALLE 8 CALLE 7 CALLE 5 CALLE 4 CALLE 3 Y EJE 5 SUR PROL MARCELINO BUENDIA COLONIA RENOVACIÓN, 09209 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CARLOS GRACIDAS Y EJE VIAL 5 SUR PROL MARCELINO BUENDIA,	-99.04746958	19.3709299
1077	DIF210201927414	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JOSE ZUBIETA JOSE MARIA PARRAS GENERAL L. JUAN ENRIQUEZ DOMINGO ARELLANO DE RAMIREZ COLONIA JUAN ESCUTIA, 09100 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TEXCOCO Y CALZADA IGNACIO ZARAGOZA, CALLE CORONEL BENIT	-99.04279679	19.3916573
1078	DIF210201927416	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	ANDADOR INTERIOR DE UNIDAD HABITACIONAL COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CADENA AZUL Y EJE VIAL 5 SUR PROL MARCELINO BUENDIA, CALLE COMUNAL LA OBRA SE DESARROLLA EN ANDADO	-99.05689763	19.3744375
1079	DIF210201927418	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA TELECOMUNICACIONES Y CADENA AZUL COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CADENA AZUL Y EJE VIAL 5 SUR PROL MARCELINO BUENDIA, LA OBRA SE DESARROLLA EN AVENIDA TELECOMUN	-99.0554415	19.3747461
1080	DIF210201926000	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE TURITZIO CALLE MAÍZ CERRADA SANTA MÓNICA CALLE ALFONSO DEL RÍO CERRADA FRAMBUESAS CALLE CONSEJO URBANO CALLE CONIN CAMINO DE LAS MINAS CALLE SAUCES CALLE BUGAMBILIA COLONIA PALMITAS, 09670 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE M	-99.02416618	19.331841
1081	DIF210201928164	Ciudad de México	Tláhuac	Tláhuac	CALLE MONTES APENINOS INTERIOR SN COLONIA SELENE, 13420 TLÁHUAC, TLÁHUAC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MAR DE LA FECUNDIDAD Y CALLE LAGUNA DE ENSUEÑO, CALLE MONTES CÁRPATOS LA CALLE SE ENCUENTRA AL SUR DEL PARQUE SELENE	-99.00595633	19.286804
1082	DIF210201928167	Ciudad de México	Tláhuac	Tláhuac	CALLE MONTES APENINOS INTERIOR SN COLONIA SELENE, 13420 TLÁHUAC, TLÁHUAC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MAR DE LA FECUNDIDAD Y CALLE LAGUNA DE ENSUEÑO, CALLE MONTES CÁRPATOS LA CALLE SE ENCUENTRA AL SUR DEL PARQUE SELENE	-99.00596169	19.2867634
1083	DIF210201932665	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA BATALLA DE CALPULALPAN COLONIA LEYES DE REFORMA 3A SECCIÓN, 09310 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 25 DE FEBRERO DE 1861 Y CALLE 25 DE SEPTIEMBRE DE 1873, AVENIDA BATALLA DE CALPULALPAN COLONIA	-99.06323803	19.3812254
1084	DIF210201932666	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CAMIONEROS COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MANUEL ESCANDÓN Y AVENIDA GUELATAO, CALLE CAMIONEROS ENTRE CALLE MANUEL ESCANDÓN Y AVENIDA GUELATAO COLONIA CHINAMPAC D	-99.04001868	19.3781698
1085	DIF210201932676	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA BATALLA DE CALPULALPAN COLONIA LEYES DE REFORMA 3A SECCIÓN, 09310 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 23 DE JULIO DE 1859 Y CALLE 25 DE FEBRERO DE 1861, AVENIDA BATALLA DE CALPULALPAN LEYES DE REFORM	-99.06879265	19.3822888
1086	DIF210201932680	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SUPER MANZANA 1 COLONIA UNIDAD EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, 09220 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TELECOMUNICACIONES Y AVENIDA GENERAL ANTONIO DE LEÓN, CALLE SUPER MANZANA 1 ENTRE AVENIDA TELECOM	-99.04719458	19.3903403
1087	DIF210201932681	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GOMEZ BARRIO SAN MIGUEL, 09360 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TORRES QUINTERO Y EJE VIAL 6 SUR AV. JALISCO, EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GOMEZ ENTRE CALLE TORRES QUINTER	-99.08175223	19.3675068
1088	DIF210201933347	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DE LAS TORRES COLONIA BUENAVISTA, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE APODACA Y CALLE ABEDULES, AVENIDA DE LAS TORRES ENTRE CALLE APODACA Y CALLE ABEDULES COLONIA BUENAVISTA CP. 09700 ALCALDÍA	-99.02815367	19.3250992
1089	DIF210201933348	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA BENITO JUÁREZ COLONIA EL ROSARIO, 09930 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GARDENIAS Y CALLE GLADIOLAS, AVENIDA BENITO JUÁREZ COLONIA EL ROSARIO CP. 09930 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENT	-99.0670004	19.3004391
1090	DIF210201933363	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PRIMAVERA PUEBLO SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, 09500 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CERRADA 2 PRIMAVERA Y EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN CALLE PRIMAVERA	-99.01874383	19.3505102

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
1091	DIF210201933365	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA RÍO CHURUBUSCO COLONIA UNIDAD MODELO, 09089 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE RETORNO 205 Y RETORNO 204, RETORNO 207 AVENIDA RÍO CHURUBUSCO ENTRE RETORNO 205 RETORNO 204 Y RETORNO 207 COLONIA UNIDAD MODELO	-99.12776825	19.363295
1092	DIF210201933367	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SIRACUSA COLONIA LOMAS ESTRELLA, 09890 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CARTAGO Y AVENIDA TLAHUAC, CALLE SIRACUSA ENTRE CALLE CARTAGO Y AVENIDA TLAHUAC COLONIA LOMAS ESTRELLA CP. 09890 IZTAPALAPA CI	-99.09327716	19.3194419
1093	DIF210201933368	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 2 ORIENTE CALZADA DE LA VIGA COLONIA UNIDAD MODELO, 09089 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE RETORNO 301 Y CALLE ORIENTE 160, RETORNO 302 DE EMILIANO ZAPATA EJE VIAL 2 ORIENTE CALZADA DE LA VIGA ENTRE RETO	-99.12269297	19.3645022
1094	DIF210201933369	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE AHUEHUETES COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, 09140 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CEDROS Y CALLE FRANCISCO C. MORALES, CALLE OYAMELES CALLE AHUEHUETES ENTRE CALLE CEDROS Y CALLE FRANCISCO C. MORA	-99.00840673	19.3729587
1095	DIF210201933370	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA HERMINIO CHAVARRÍA COLONIA SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, 09570 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y CALLE FRANCISCO VILLA, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN AVENIDA HERMINIO CHAVARRÍA	-99.0381363	19.3569036
1096	DIF210201933372	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 2 ORIENTE CALZADA DE LA VIGA COLONIA UNIDAD MODELO, 09089 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE RETORNO 509 Y CALLE SUR 89, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA EJE VIAL 2 ORIENTE CALZADA DE LA VIGA ENTRE	-99.12248017	19.3606591
1097	DIF210201933373	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SIRACUSA - CRUZADO COLONIA LOMAS ESTRELLA, 09890 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LUTECIA Y AVENIDA TLAHUAC, CALLE SIRACUSA CRUZADO ENTRE CALLE LUTECIA Y AVENIDA TLAHUAC COLONIA LOMAS ESTRELLA CP.	-99.0931654	19.3194561
1098	DIF210201933378	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA RÍO CHURUBUSCO COLONIA UNIDAD MODELO, 09089 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ORIENTE 160 Y RETORNO 111, RETORNO 109 AVENIDA RÍO CHURUBUSCO ENTRE CALLE ORIENTE 160 RETORNO 111 Y RETORNO 109 COLONIA U	-99.12600061	19.3665817
1099	DIF210201933379	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA BENITO JUÁREZ COLONIA EL ROSARIO, 09930 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GLADIOLAS Y CALLE ROSALITA, AVENIDA BENITO JUÁREZ COLONIA EL ROSARIO, CP. 09930 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXIC	-99.06622984	19.2969799
1100	DIF210201933986	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE AHUEHUETES COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, 09140 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SOLIDARIDAD Y CALLE OYAMALES, CALLE FRANCISCO CÉSAR MORALES CALLE AHUEHUETES ENTRE CALLE SOLIDARIDAD CALLE OYAMAL	-99.00819627	19.3729384
1101	DIF210201933997	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA CAMINO A LAS MINAS COLONIA BUENAVISTA, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RICARDO FLORES MAGÓN Y CALLE VEJARANO, AVENIDA CAMINO A LAS MINAS ENTRE CALLE RICARDO FLORES MAGÓN Y CALLE VEJARANO CO	-99.02426219	19.3250055
1102	DIF210201934004	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PAROTAS COLONIA SANTIAGO ACAHUALTEPEC 2A. AMPLIACIÓN, 09609 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JUAREZ Y CALLE TLATLAYA, EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES CALLE PAROTAS ENTRE CALLE JUAREZ Y CALLE TLATLAYA EJE VI	-99.00576846	19.3490008
1103	DIF210201934524	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JOSE MA. MORELOS COLONIA EL MIRADOR, 09800 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE METLALOTZIN Y CALLE RAYO, CALLE 5 DE MAYO CALLE JOSE MA. MORELOS ENTRE CALLE METLALOTZIN Y CALLE RAYO CALLE 5 DE MAYO COLONI	-99.09771489	19.3376776
1104	DIF210201934525	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RAFAEL SIERRA COLONIA PARAJE SAN JUAN, 09830 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SAN LORENZO Y CALLE TRINIDAD GUERRERO, CALLE INSURGENTE EUGENIO JIRÓN CALLE RAFAEL SIERRA ENTRE AVENIDA SAN LORENZO CALL	-99.0733426	19.3421459
1105	DIF210201934527	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CONVENTO COLONIA EL SANTUARIO, 09820 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN MATEO Y CALLE CATEDRAL DE SALTILLO, CALLE CERRO DE LA ESTRELLA CALLE CONVENTO ENTRE CALLE SAN MATEO Y CALLE CATEDRAL DE SALTIL	-99.09480584	19.3535117
1106	DIF210201934529	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BELLAVISTA COLONIA SAN JUAN XALPA, 09850 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CERRADA SAN JUAN Y CALLE ALMENDRA, CALLE BELLAVISTA ENTRE CERRADA SAN JUAN Y CALLE ALMENDRA COLONIA SAN JUAN XALPA CP. 09850 IZTAP	-99.08777985	19.3339387
1107	DIF210201934530	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BUGAMBILIAS COLONIA EL ROSARIO, 09930 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GLADIOLAS Y CALLE CAOBA, CALLE BUGAMBILIAS ENTRE CALLE GLADIOLAS Y CALLE CAOBA COLONIA EL ROSARIO, CP. 09930 IZTAPALAPA, IZTAPA	-99.06599318	19.2980463
1108	DIF210201934535	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BATALLA DE CALPULALPAN COLONIA LEYES DE REFORMA 3A SECCIÓN, 09310 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 25 DE FEBRERO DE 1861 Y CALLE 25 DE SEPTIEMBRE DE 1873, CALLE BATALLA DE CASA BLANCA CALLE BATALLA DE	-99.06314037	19.381252
1109	DIF210201934540	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MORELOS COLONIA EL VERGEL, 09880 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AGUJAS Y PERIFERICO ANILLO PERIFERICO CANAL DE GARAY, CALLE MORELOS ENTRE CALLE AGUJAS Y PERIFERICO ANILLO PERIFERICO CANAL DE GARAY	-99.07954825	19.3174873
1110	DIF210201934889	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE COBRE COLONIA IZTLAHUACÁN, 09690 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PLATA Y AVENIDA MEXICO, EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES CALLE COBRE ENTRE CALLE PLATA Y AVENIDA MEXICO EJE VIAL 6 COLONIA IZTLAHUACÁN, CP. 0	-98.99545339	19.3477052
1111	DIF210201934891	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA IGNACIO MARÍA BARRERA COLONIA EL ROSARIO, 09930 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FRESNO Y CALLE CLAVELES, AVENIDA IGNACIO MARÍA BARRERA COLONIA EL ROSARIO CP. 09930 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD D	-99.06602648	19.2979145
1112	DIF210201934898	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS COLONIA EL MIRADOR, 09800 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CENTELLA Y CALLE VALLE DEL PARAÍSO, CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS ENTRE CALLE CENTELLA Y CALLE VALLE DEL PARAÍSO COLONIA EL M	-99.0994594	19.3377181

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
1113	DIF210201934902	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE COBRE COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN ACORRALADO, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RAMOS MILLAN Y CALLE OLVIDO, CALLE DALIA CALLE COBRE ENTRE CALLE RAMOS MILLAN Y CALLE OLVIDO CALLE DALIA CO	-98.99528271	19.3476429
1114	DIF210201934903	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE HORTENSIA COLONIA LOS ÁNGELES, 09830 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PRIVADA HORTENSIA Y CALLE ORQUÍDEA, CALLE FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA CALLE HORTENSIA ENTRE PRIVADA HORTENSIA CALLE ORQUÍDEA Y CALLE FR	-99.06710378	19.3438289
1115	DIF210201934905	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA REFORMA COLONIA AÑO DE JUÁREZ, 09780 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PERIFERICO ANILLO PERIFERICO CANAL DE GARAY Y CALLE IGNACIO ZARAGOZA, AVENIDA REFORMA COLONIA AÑO DE JUÁREZ CP. 09780 IZTAPALAPA, IZ	-99.07194289	19.3222666
1116	DIF210201934908	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA INSURGENTES PUEBLO SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA INSURGENTES Y CALLE JUSTO SIERRA, AVENIDA INSURGENTES ENTRE AVENIDA INSURGENTES Y CALLE JUSTO SIERRAPUEBLO SANTA	-99.03952451	19.3360537
1117	DIF210201924239	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE YUCATAN COLONIA SAN SEBASTIÁN TECOLOXTITLA, 09520 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MANZANILLO Y CALLE COLIMA, CALLE CULIACANA CALLE YUCATAN ENTRE CALLE MANZANILLO Y CALLE COLIMA CALLE CULIACANA COLONI	-99.0199154	19.3609622
1118	DIF210201924253	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA GAVILÁN Y AVENIDA FERROCARRIL SAN RAFAEL ATLIXCO COLONIA SAN MIGUEL, 09360 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA MICHOACÁN Y PROLONGACION QUETZAL, AVENIDA GAVILÁN Y AVENIDA FERROCARRIL SAN RAFAEL ATL	-99.07446419	19.3628722
1119	DIF210201924263	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA IGNACIO ALDAMA COLONIA JARDINES DE SAN LORENZO TEZONCO, 09940 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JARDÍN DE LAS AZALEAS Y CALLE JARDÍN HORTENSIAS, AVENIDA IGNACIO ALDAMA ENTRE CALLE JARDÍN DE LAS AZA	-99.07244273	19.2974541
1120	DIF210201926674	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	CALLE DOCTOR VERTIZ INTERIOR SN COLONIA DOCTORES, 06720 CUAUHTÉMOC, CUAUHTÉMOC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DOCTOR LAVISTA Y CALLE DR LICEAGA, CALLE DOCTOR JIMENEZ REHABILITACIÓN DE LUMINARIAS SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUM	-99.14704001	19.421924
1121	DIF210201927419	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 67 65, 63, 61, 59, 57, 47, 43, AVENIDA 4, AVENIDA 8 Y AVENIDA 10 COLONIA SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09290 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 71 Y CALLE 41, AVENIDA SAMUEL GOMPERS LA OBRA SE DESARROLLA EN CA	-99.04454474	19.3471939
1122	DIF210201927420	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SUPERMANZANA 2 COLONIA UNIDAD EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, 09220 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE UNIVERSIDAD Y CALLE CENTRAL, CALLE CONSTITUCION DE APATZINGAN LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE SUPERMANZ	-99.05568666	19.3858006
1123	DIF210201927421	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GALEANA - NICOLAS BRAVO - MORELOS - CONSTITUCION - 5 DE MAYO - CERRADA HIDALGO - JALISCO - CERRADA JALISCO - GUERRERO - PALMAS - PRIMAVERA - ZAFIRO - PALMAS - CALLEJON PALMAS - YAUTEPEC - DE LOS CEDROS - SAN MIGUEL - ALCANFO	-99.02310107	19.3480777
1124	DIF210201927422	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE INTERIOR DE UNIDAD HABITACIONAL COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RADIOFUSORA Y EJE VIAL 5 SUR PROL MARCELINO BUENDIA, LA OBRA SE DESARROLLA EN INTERIOR DE UNIDAD H	-99.05459703	19.3740131
1125	DIF210201927424	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE INTERIOR DE UNIDAD HABITACIONAL COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RADIOFUSORA Y EJE VIAL 5 SUR PROL MARCELINO BUENDIA, LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE INTERIOR DE UN	-99.05533649	19.3729658
1126	DIF210201927426	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE INTERIOR DE UNIDAD HABITACIONAL COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RADIOFUSORA Y EJE VIAL 5 SUR PROL MARCELINO BUENDIA, LA OBRA SE DESARROLLA EN INTERIOR DE UNIDAD H	-99.05308896	19.3733924
1127	DIF210201927427	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE EJERCITO CONSTITUCIONALISTA COLONIA UNIDAD EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, 09220 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE UNIVERSIDAD Y CALLE NORTE, AVENIDA TELECOMUNICACIONES LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE EJER	-99.05179872	19.3826002
1128	DIF210201927428	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 69 - 67 - 65 - 63 - 61 - 59 - 57 - 55 - 51 - 49 - 47 - 45 - 43 COLONIA SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09290 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA 4 Y EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA, CALLE 71 EL PROYECT	-99.04445048	19.3442965
1129	DIF210201927430	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE EMILIO BALLI Y ENRIQUE CONTEL COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GUELATAO Y AVENIDA TELECOMUNICACIONES, PROLONGACION TELECOMUNICACIONES LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE	-99.0440794	19.384584
1130	DIF210201927433	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE INTERIOR DE UNIDAD HABITACIONAL COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RADIOFUSORA Y EJE VIAL 5 SUR PROL MARCELINO BUENDIA, LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE INTERIOR DE UN	-99.05349938	19.3725233
1131	DIF210201927434	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ENRIQUE CONTEL COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 7 ORIENTE GUELATAO Y CALLE EMILIO AZCARRAGA AURRETA, CALZADA IGNACIO ZARAGOZA LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE ENRIQ	-99.04004086	19.384983
1132	DIF210201927436	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE INTERIOR DE UNIDAD HABITACIONAL COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ROSARIO CASTELLANOS Y CALLE RADIOFUSORA, LA OBRA SE DESARROLLA EN INTERIOR DE UNIDAD HABITACIONAL	-99.05307057	19.3722832
1133	DIF210201927438	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MANUEL ESCANDON Y AVENIDA TELECOMUNICACIONES COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ENRIQUE CONTEL Y CALLE PLUTARCO ELIAS CALLES, PROLONGACION TELECOMUNICACIONES LA OBRA S	-99.04452965	19.3810138
1134	DIF210201926049	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE REFORMA ESPACIAL RETORNO REFORMA FINANCIERA 2DA CERRADA DE LAS TORRES CALLE ROFROMA MINERA 1RA CERRA JUSTO SIERRA CALLE MILTENCO CALLE REFORMA CONSTITUCIONAL MEXICANA 2DA CERRADA MELCHOR OCAMPO CALLE REFORMA OBRERA Y CALLE M	-99.03365113	19.3388502

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
1135	DIF210201928200	Ciudad de México	Tláhuac	Tláhuac	CALLE TEZONCO INTERIOR SN COLONIA LA ESTACIÓN, 13319 TLÁHUAC, TLÁHUAC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GITANA Y CALLE PINO SUÁREZ, CALLE MOCTEZUMA AL ESTE SE ENCUENTRA LA MINA DE ARENA LA ESTACIÓN	-99.04101926	19.3136633
1136	DIF210201928204	Ciudad de México	Tláhuac	Tláhuac	CALLE TEZONCO INTERIOR SN COLONIA LA ESTACIÓN, 13319 TLÁHUAC, TLÁHUAC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GITANA Y CALLE PINO SUÁREZ, CALLE MOCTEZUMA AL ESTE SE EBCUENTRA LA MINA DE ARENA LA ESTACIÓN	-99.04101926	19.3136684
1137	DIF210201928210	Ciudad de México	Tláhuac	Tláhuac	CALLE FRANCISCO LAZO INTERIOR SN COLONIA LA CONCHITA ZAPOTITLÁN, 13360 TLÁHUAC, TLÁHUAC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TLÁHUAC Y CALLE TEÓFILO NORE, CALLE RODRIGO VALDEZ HAY UNA IGLESIA CRISTIANA DEL MESIAS	-99.0401921	19.2949537
1138	DIF210201928211	Ciudad de México	Tláhuac	Tláhuac	CALLE FRANCISCO LAZO INTERIOR SN COLONIA LA CONCHITA ZAPOTITLÁN, 13360 TLÁHUAC, TLÁHUAC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TLÁHUAC Y CALLE TEÓFILO NORE, CALLE RODRIGO VALDEZ EN LA ESQUINA DE LA CALLE SE ENCUENTRA LA IGLESIA CRIS	-99.04021356	19.2947157
1139	DIF210201928213	Ciudad de México	Tláhuac	Tláhuac	CALLE FRANCISCO LAZO INTERIOR SN COLONIA LA CONCHITA ZAPOTITLÁN, 13360 TLÁHUAC, TLÁHUAC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TLÁHUAC Y CALLE TEÓFILO NORE, CALLE RODRIGO VALDEZ HAY UNA IGLESIA CRISTIANA DEL MESIAS	-99.0402082	19.2947613
1140	DIF210201928215	Ciudad de México	Tláhuac	Tláhuac	CALLE FRANCISCO LAZO INTERIOR SN COLONIA LA CONCHITA ZAPOTITLÁN, 13360 TLÁHUAC, TLÁHUAC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TLÁHUAC Y CALLE TEÓFILO NORE, CALLE RODRIGO VALDEZ EN LA ESQUINA DE LA CALLE SE ENCUENTRA LA IGLESIA CRIS	-99.04020283	19.2947917
1141	DIF210201928996	Ciudad de México	Benito Juárez	Benito Juárez	CALLE ANAXÁGORAS COLONIA LETRÁN VALLE, 03650 BENITO JUÁREZ, BENITO JUÁREZ CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PILARES Y CALLE MIGUEL LAURENT , CALLE TENAYUCA LA OBRA SE REALIZARÁ EN EL PLANTEL DENOMINADO CUMEVI UBICADO EN CALLE ANAX	-99.16084898	19.3746879
1142	DIF210201929824	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CASIMIRO CHOVELL COLONIA FRANCISCO VILLA, 09720 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA INSURGENTES Y CALZADA DEL VERGEL, CALLE BRUNO ORTIZ LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE CASIMIRO CHOVELL ENTRE AVENIDA IN	-99.0544669	19.3363271
1143	DIF210201929825	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BRIGADA JUAN ÁLVAREZ MACEDONIO VALDEZ MIGUEL BADILLO, VÍCTOR ANTONIO MUÑOZ Y BENITO MIRANDA COLONIA LAS PEÑAS, 09750 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PEDRO LACUSRÁIN Y CALLE MARTÍN CARRERA, CALZADA DEL	-99.05349642	19.3336471
1144	DIF210201932728	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MORELOS CINEMATOGRAFISTAS COLONIA EL VERGEL, 09880 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TÉCNICOS Y MANUALES Y CALLE AGUJAS, CALLE MORELOS CINEMATOGRAFISTAS ENTRE CALLE TÉCNICOS Y MANUALES Y CALLE AGUJAS	-99.08555066	19.3183779
1145	DIF210201932729	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ACAHUATL COLONIA CELOALLIOTLI, 09960 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CANAL DE CHALCO Y CALLE MACAHUITE, CALLE ACAHUATL ENTRE AVENIDA CANAL DE CHALCO Y CALLE MACAHUITE COLONIA CELOALLIOTLI CP. 099	-99.07206294	19.2898594
1146	DIF210201932730	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES COLONIA LOMAS DE ZARAGOZA, 09620 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PIPILA Y CALLE JUAN DE LA BARRERA, CALLE SAN IGNACIO EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES ENTRE CALLE PIPILA Y CALLE JUAN DE	-98.9974499	19.3484496
1147	DIF210201932732	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SANTA MARÍA - BENITO JUÁREZ COLONIA PARAJE ZACATEPEC, 09560 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RICARDO FLORES MAGON Y EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES, CALLE SANTA MARÍA BENITO JUÁREZ ENTRE CALLE RICARDO FL	-99.01761288	19.3546587
1148	DIF210201932801	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA REFORMA COLONIA AÑO DE JUÁREZ, 09780 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PERIFERICO CANAL DE GARAY Y CALLE IGNACIO ZARAGOZA, AVENIDA REFORMA ENTRE PERIFERICO CANAL DE GARAY Y CALLE IGNACIO ZARAGOZA COLONIA	-99.07171347	19.3221981
1149	DIF210201933381	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SIRACUSA COLONIA LOMAS ESTRELLA, 09890 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FRIGIA Y CALLE LUSITANIA, CALLE SIRACUSA ENTRE CALLE FRIGIA Y CALLE LUSITANIA COLONIA LOMAS ESTRELLA CP. 09890 IZTAPALAPA CIUD	-99.09378427	19.3165495
1150	DIF210201933382	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES COLONIA MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, 09698 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SASAFRA Y CALLE PAROTAS, CALLE CAMINO REAL EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES ENTRE CALLE SASAFRA Y CALLE PAROTAS	-99.00430291	19.3494637
1151	DIF210201933384	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA CENTAURO DEL NORTE COLONIA FRANCISCO VILLA, 09720 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DOROTEO ARANGO Y CALLE CIUDAD JUÁREZ, AVENIDA 5 DE MAYO AVENIDA CENTAURO DEL NORTE ENTRE CALLE DOROTEO ARANGO CALLE	-99.06229018	19.3387125
1152	DIF210201933386	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SIRACUSA COLONIA CARLOS JONGUITUD BARRIOS, 09897 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CANAL DE CHALCO Y CALLE TÉCNICOS Y MANUALES, CALLE SIRACUSA ENTRE AVENIDA CANAL DE CHALCO Y CALLE TÉCNICOS Y MANUA	-99.09438797	19.3133153
1153	DIF210201933389	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA BENITO JUÁREZ COLONIA LA PLANTA, 09960 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ROSALITA Y , AVENIDA BENITO JUÁREZ COLONIA LA PLANTA CP. 09960 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO EESQUINA CON CALLE R	-99.06569154	19.2949236
1154	DIF210201933390	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA JOSÉ MARÍA MORELOS BARRIO SAN ANTONIO CULHUACÁN, 09800 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BENITO JUÁREZ Y AVENIDA TLAHUAC, AVENIDA JOSÉ MARÍA MORELOS ENTRE CALLE BENITO JUÁREZ Y AVENIDA TLAHUAC BARR	-99.10942155	19.3398029
1155	DIF210201933393	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE DIAZ MIRON COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN RANCHITO, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AUTOPISTA MEXICO-PUEBLA Y CALLE LAZARO CARDENAS, CALLE 5 DE MAYO CALLE DIAZ MIRON ENTRE CALLE AUTOPISTA	-98.98631965	19.3463564
1156	DIF210201933395	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA JOSÉ MARÍA MORELOS BARRIO SAN ANTONIO CULHUACÁN, 09800 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL EJE 3 ORIENTE PROL. ARNESES Y CALLE BENITO JUÁREZ, AVENIDA JOSÉ MARÍA MORELOS ENTRE EJE VIAL EJE 3 ORIEN	-99.11152751	19.3398489
1157	DIF210201933396	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA INSURGENTES COLONIA LA ERA, 09720 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MANUEL MARTÍNEZ VALDEZ Y CALLE GENERAL MONTEVERDE, PROLONGACION JOSÉ MARÍA MORELOS AVENIDA INSURGENTES ENTRE CALLE MANUEL MARTÍNEZ	-99.05228199	19.3386342

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
1158	DIF210201933402	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA JOSÉ MARÍA MORELOS PUEBLO CULHUACÁN, 09800 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TLAHUAC Y CALLE CAMINO LOS REYES, AVENIDA JOSÉ MARÍA MORELOS ENTRE AVENIDA TLAHUAC Y CALLE CAMINO LOS REYES PUEBLO CUL	-99.10832601	19.3395762
1159	DIF210201933404	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RIO NILO COLONIA PUENTE BLANCO, 09770 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RIO PERITAS Y CALLE PALMAS, CALLE RIO NILO COLONIA PUENTE BLANCO CP. 09770 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE	-99.06408478	19.3248718
1160	DIF210201933405	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA JOSÉ MARÍA MORELOS COLONIA VALLE DE LUCES, 09800 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CAMINO LOS REYES Y CALLE MATAMOROS, AVENIDA JOSÉ MARÍA MORELOS ENTRE CALLE CAMINO LOS REYES Y CALLE MATAMOROS COLO	-99.10642333	19.3394054
1161	DIF210201933406	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA INSURGENTES COLONIA LA ERA, 09720 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE J. VICENTE GRANILLO Y BRECHA GENERAL LUCIO BLANCO, CALZADA EL VERGEL AVENIDA INSURGENTES ENTRE CALLE J. VICENTE GRANILLO BRECHA GEN	-99.05493358	19.3382583
1162	DIF210201934006	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE AHUEHUETES Y SOLIDARIDAD COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, 09140 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PIRULES Y CALLE TRUENOS, CALLE CEDROS CALLE AHUEHUETES Y SOLIDARIDAD ENTRE CALLE PIRULES CALLE TRUE	-99.00818368	19.373096
1163	DIF210201934007	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DE LAS MINAS COLONIA TENORIOS, 09680 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CERRADA SEGUNDA CERRADA BUENAVISTA Y CALLE CONSEJO URBANO, AVENIDA DE LAS MINAS ENTRE CERRADA SEGUNDA CERRADA BUENAVISTA Y CALLE CON	-99.02482188	19.3284127
1164	DIF210201934009	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PRIMAVERA COLONIA PARAJE ZACATEPEC, 09560 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JALISCO Y EJE VIAL 8 SUR CALZ. ERMITA IZTAPALAPA, CALLE PRIMAVERA ENTRE CALLE JALISCO Y EJE VIAL 8 SUR CALZ. ERMITA IZTAPAL	-99.01857723	19.3504713
1165	DIF210201934010	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PAROTAS SASATRA COLONIA MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, 09698 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE OAXACA Y AVENIDA MEXICO, EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES CALLE PAROTAS SASATRA ENTRE CALLE OAXACA Y AVENIDA MEXICO	-99.00589078	19.3478794
1166	DIF210201934013	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA PINTAPAN COLONIA CELOALLIOTLI, 09960 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GUACEPIL Y CALLE PIRAÑA, AVENIDA PINTAPAN COLONIA CELOALLIOTLI CP. 09960 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE G	-99.06498262	19.2911734
1167	DIF210201934016	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE AHUEHUETES COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, 09140 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE OCTAVIO PAZ Y CALLE PIRULES, AVENIDA TEXCOCO CALLE AHUEHUETES ENTRE CALLE OCTAVIO PAZ CALLE PIRULES Y AVENIDA TEX	-99.00537943	19.3723542
1168	DIF210201934021	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE HERMINIO CHAVARRIA COLONIA SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, 09570 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y CALLE FRANCISCO VILLA, CALLE HERMINIO CHAVARRIA ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y CALLE FRANCISCO VILLA CO	-99.03776472	19.3568969
1169	DIF210201934022	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DE LAS MINAS COLONIA BUENAVISTA, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 15 DE SEPTIEMBRE Y CALLE 12 DE OCTUBRE, AVENIDA DE LAS MINAS ENTRE CALLE 15 DE SEPTIEMBRE Y CALLE 12 DE OCTUBRE COLONIA BUEN	-99.02898671	19.3330075
1170	DIF210201934545	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BUGAMBILIA COLONIA EL ROSARIO, 09930 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TLÁHUAC Y CALLE GARDENIAS, CALLE BUGAMBILIA ENTRE AVENIDA TLÁHUAC Y CALLE GARDENIAS COLONIA EL ROSARIO CP. 09930 IZTAPALAPA CI	-99.06592399	19.3047502
1171	DIF210201934553	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GANADEROS COLONIA PROGRESO DEL SUR, 09810 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CENTENO Y CALLE ARNESES, EJE VIAL 8 SUR CALZ. ERMITA IZTAPALAPA CALLE GANADEROS ENTRE CALLE CENTENO Y CALLE ARNESES EJE VIAL	-99.11435693	19.3501877
1172	DIF210201934554	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JOSUE ESCOBEDO COLONIA PROGRESISTA, 09240 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ALBARRADA Y CALLE FRANCISCO I. MADERO, CALLE MIGUEL ALEMÁN CALLE JOSUE ESCOBEDO ENTRE CALLE ALBARRADA CALLE FRANCISCO I. MADE	-99.06555577	19.3614948
1173	DIF210201934555	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA HIDALGO COLONIA SAN NICOLÁS TOLENTINO, 09850 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 1RA. PRIV. DE HIDALGO Y CALLE UNIDAD SAN NICOLÁS TOLENTINO, AVENIDA HIDALGO ENTRE CALLE 1RA. PRIV. DE HIDALGO Y CALLE	-99.09090864	19.3287814
1174	DIF210201934557	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ACÁHUATL COLONIA CELOALLIOTLI, 09960 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VADA Y CALLE IGNACIO ALDAMA, CALLE ACÁHUATL ENTRE CALLE VADA Y CALLE IGNACIO ALDAMA COLONIA CELOALLIOTLI CP. 09960 IZTAPALAPA CI	-99.07122246	19.2899866
1175	DIF210201934563	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JOSUÉ ESCOBEDO AVENIDA ANTONIO DÍAZ SOTO Y GOMA Y 3A DOMINGO RÍOS COLONIA UNIDAD VICENTE GUERRERO, 09200 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ALBARRADA Y CALLE 3A JAIME SABADINO, DIAGONAL 6 SUR CALLE JOSU	-99.06401378	19.3607743
1176	DIF210201934915	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA REFORMA - RIO NILO - JESUS GARIBAY COLONIA LOMAS DE SAN LORENZO, 09780 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PERIFERICO ANILLO PERIFERICO CANAL DE GARAY Y CALLE FLOR DE AZUCENA, CALLE REFORMA EL PROYECTO SE RE	-99.06867516	19.3209887
1177	DIF210201934931	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VILLA CID COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VILLA ELOISA Y AVENIDA VILLA FRANQUEZA, CAMELLON DE LA CALLE VILLA CID DESDE CALLE VILLA GUILLERMINA HASTA L	-99.04122211	19.3264756
1178	DIF210201924267	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE FELIPE ÁNGELES COLONIA FRANCISCO VILLA, 09720 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA VERGEL Y ANDADOR BENITO JUÁREZ, CALLE PEDRO VÉLEZ CALLE FELIPE ÁNGELES ENTRE CALZADA VERGEL ANDADOR BENITO JUÁREZ Y CAL	-99.05876387	19.3357308

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
1179	DIF210201924277	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE YUCATAN COLONIA SAN SEBASTIÁN TECOLOXTITLA, 09520 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MANZANILLO Y CALLE TABASCO, CALLE FELIPE NERI CALLE YUCATAN ENTRE CALLE MANZANILLO Y CALLE TABASCO CALLE FELIPE NERI	-99.01467627	19.3609487
1180	DIF210201924284	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA IGNACIO ALDAMA COLONIA JARDINES DE SAN LORENZO TEZONCO, 09940 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JARDÍN DE LOS LIRIOS Y CALLE DIAGONAL JARDÍN DE LOS OLIVOS, AVENIDA IGNACIO ALDAMA ENTRE CALLE JARDÍN	-99.07338471	19.2945028
1181	DIF210201924302	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA 5 DE MAYO COLONIA LOS ÁNGELES APANOAYA, 09710 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LIRIO Y AVENIDA CANAL DE GARAY, CALLE CENTAURO DEL NORTE AVENIDA 5 DE MAYO ENTRE CALLE LIRIO AVENIDA CANAL DE GARAY Y C	-99.06177509	19.339674
1182	DIF210201924308	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA IGNACIO ALDAMA COLONIA JARDINES DE SAN LORENZO TEZONCO, 09940 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JARDÍN DE LAS AZALEAS Y CALLE DIAGONAL JARDÍN DE LOS OLIVOS, AVENIDA IGNACIO ALDAMA ENTRE CALLE JARDÍ	-99.07249277	19.2970014
1183	DIF210201927557	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA AV. 8 COLONIA SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09290 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 5 SUR CIRCUNVALACION Y CALLE CALLE 2, EJE VIAL 7 ORIENTE GUELATAO LA OBRA SE DESARROLLA EN AVENIDA AV. 8 ENTRE EJE VIAL	-99.04752844	19.3683034
1184	DIF210201927558	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA 5 DE MAYO COLONIA VALLE DE LUCES, 09800 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VALLE DEL OLMO Y CALLE VALLE DEL PINO, AVENIDA 5 DE MAYO ENTRE CALLE VALLE DEL OLMO Y CALLE VALLE DEL PINO COLONIA VALLE DE	-99.09612607	19.3406195
1185	DIF210201927586	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RADIODIFUSORA COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 5 SUR Y CALLE CADENA, AVENIDA ANILLO PERIFERICO LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE RADIODIFUSORA ENTRE EJE VIAL 5 SUR C	-99.05401311	19.3732917
1186	DIF210201926092	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ZEDILLO COLONIA CITLALLI, 09660 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE COLOSIO Y CALLE ESTRELLA, CALLE ZEDILLO ENTRE CALLE COLOSIO Y CALLE ESTRELLA COLONIA CITLALLI, CP. 09660 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDA	-99.02231612	19.338691
1187	DIF210201928233	Ciudad de México	Tláhuac	Tláhuac	CALLE HORACIO SOBARZO INTERIOR SN COLONIA ZAPOTITLA, 13310 TLÁHUAC, TLÁHUAC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EDUARDO ACEVEDO Y CALLE CECILIO ACOSTA, CALLE SALVADOR DIAZ MIRÓN EN LA ESQUINA CON EDUARDO ACEVEDO HAY UNA FARMACIA SIM	-99.03848973	19.3119048
1188	DIF210201928236	Ciudad de México	Tláhuac	Tláhuac	CALLE HORACIO SOBARZO INTERIOR SN COLONIA ZAPOTITLA, 13310 TLÁHUAC, TLÁHUAC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EDUARDO ACEVEDO Y CALLE CECILIO ACOSTA, CALLE SALVADOR DÍAZ MIRÓN EN LA ESQUINA CON CECILIO ACOSTA HAY UNA FARMACIA DE S	-99.03848973	19.3119402
1189	DIF210201928238	Ciudad de México	Tláhuac	Tláhuac	CALLE HORACIO SOBARZO INTERIOR SN COLONIA ZAPOTITLA, 13310 TLÁHUAC, TLÁHUAC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EDUARDO ACEVEDO Y CALLE CECILIO ACOSTA, CALLE SALVADOR DIAZ MIRÓN EN LA ESQUINA CON CECILIO ACOSTA HAY UNA FARMACIA SIMI	-99.03851387	19.3118946
1190	DIF210201929004	Ciudad de México	Benito Juárez	Benito Juárez	CALLE ASTURIAS COLONIA ÁLAMOS, 03400 BENITO JUÁREZ, BENITO JUÁREZ CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SEGOVIA Y CALLE LA CORUÑA , CALLE ISABEL LA CATÓLICA LA OBRA SE REALIZARÁ EN EL PREESCOLAR MANUAL MARÍA PONCE UBICADO EN CALLE AST	-99.13960157	19.4011867
1191	DIF210201929007	Ciudad de México	Benito Juárez	Benito Juárez	CALLE SEBASTIÁN DEL PIOMBO COLONIA SANTA MARÍA NONOALCO, 03700 BENITO JUÁREZ, BENITO JUÁREZ CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PERIFERICO ADOLFO LÓPEZ MATEOS Y CERRADA ANDREA DEL CASTAGNO , CALLE ANDREA DEL CASTAGNO LA OBRA SE REALIZAR	-99.19118	19.382619
1192	DIF210201929885	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VILLA PODER PUERTO ESCONDIDO, PUERTO HUATULCO, PUERTO ACAPULCO, NOVENA, YUHUALIXKUI, PUERTO ARISTA, PAYA ROQUETA, PLAYA COPACABANA Y PLAYA CALETA COLONIA LA POLVORILLA, 09750 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE	-99.04617605	19.3182591
1193	DIF210201931889	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE MANUEL ESPERON COLONIA COMPOSITORES MEXICANOS, 07130 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TATA NACHO Y CALLE AGUSTIN LARA, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE TATA NACHO Y AGUSTIN LARA	-99.13954365	19.5645637
1194	DIF210201931941	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE 11 COLONIA EL ARBOLILLO, 07020 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 11 Y AVENIDA EMILIANO ZAPATA, SE LOCALIZA ENTRE CALLES 11 Y AVENIDA EMILIANO ZAPATA	-99.1424652	19.5367636
1195	DIF210201932803	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA RIO TUXPAN COLONIA PASEOS DE CHURUBUSCO, 09030 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CIRCUITO RIO PARRAL Y CIRCUITO RIO IRAPUATO, AVENIDA RIO TUXPAN COLONIA PASEOS DE CHURUBUSCO, CP. 09030 IZTAPALAPA, I	-99.08677211	19.3877616
1196	DIF210201932818	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RÍO NILO AV. REFORMA Y CALLE REFORMA COLONIA LOMAS DE SAN LORENZO, 09780 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PERIFERICO CANAL DE GARAY Y AVENIDA REFORMA, CALLE RÍO NILO AV. REFORMA Y CALLE REFORMA ENTRE PERI	-99.06476053	19.3218653
1197	DIF210201932822	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS PUEBLO SAN ANTONIO CULHUACÁN, 09800 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TLÁHUAC Y CALLE BENITO JUÁREZ, CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS ENTRE AVENIDA TLÁHUAC Y CALLE BENITO JUÁREZ PUEBLO S	-99.10901296	19.3397167
1198	DIF210201932823	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE HERMINIO CHAVARRIA COLONIA SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, 09500 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y CALLE FRANCISCO VILLA, CALLE HERMINIO CHAVARRIA ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y CALLE FRANCISCO VILLA CO	-99.03759767	19.3568627
1199	DIF210201932842	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA RIO TUXPAN COLONIA PASEOS DE CHURUBUSCO, 09030 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA RIO SOTO LA MARINA Y AVENIDA RIO CAZONES, AVENIDA RIO TUXPAN COLONIA PASEOS DE CHURUBUSCO, CP. 09030 IZTAPALA	-99.0871211	19.3852472
1200	DIF210201934567	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ACÁHUATL COLONIA CELOALLIOTLI, 09960 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CANAL DE CHALCO Y CALLE VADA, CALLE ACÁHUATL ENTRE AVENIDA CANAL DE CHALCO Y CALLE VADA COLONIA CELOALLIOTLI CP. 09960 IZTAPAL	-99.07333718	19.2895968

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
1201	DIF210201934569	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ACÁHUATL COLONIA CELOALLIOTLI, 09960 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CANAL DE CHALCO Y CALLE IGNACIO ALDAMA, CALLE ACÁHUATL ENTRE AVENIDA CANAL DE CHALCO Y CALLE IGNACIO ALDAMA COLONIA CELOALLIOT	-99.07242146	19.2897703
1202	DIF210201934570	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DÍAZ SOTO Y GAMA COLONIA PROGRESISTA, 09240 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA PLUTARCO ELÍAS CALLES Y CALLE UNIVERSIDAD, CALLE LAS AMERICAS AVENIDA DÍAZ SOTO Y GAMA ENTRE AVENIDA PLUTARCO ELÍAS CAL	-99.06308755	19.3601543
1203	DIF210201934574	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLEJON PINTAFON COLONIA CELOALLIOTLI, 09960 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GUACEPIL Y CALLE PIRAÑA, CALLEJON PINTAFON ENTRE CALLE GUACEPIL Y CALLE PIRAÑA COLONIA CELOALLIOTLI CP. 09960 IZTAPALAPA, CIU	-99.06477122	19.2912296
1204	DIF210201934578	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GANADEROS COLONIA LOS CIPRESES, 09810 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SUR 129 Y CALLE ARNESES, EJE VIAL 8 SUR CALZ. ERMITA IZTAPALAPA CALLE GANADEROS ENTRE CALLE SUR 129 Y CALLE ARNESES EJE VIAL 8 SU	-99.10926556	19.3497044
1205	DIF210201934579	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GANADEROS COLONIA SANTA ISABEL INDUSTRIAL, 09820 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SUR 129 Y CALLE CAMINO ANTIGUO A CULHUACAN, EJE VIAL 8 SUR CALZ. ERMITA IZTAPALAPA CALLE GANADEROS ENTRE CALLE SUR 129	-99.10686345	19.3494015
1206	DIF210201934580	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	BOULEVARD ACÁHUATL COLONIA CELOALLIOTLI, 09960 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE IGNACIO ALDAMA Y CALLE GUACEPIL, BOULEVARD ACÁHUATL ENTRE CALLE IGNACIO ALDAMA Y CALLE GUACEPIL COLONIA CELOALLIOTLI CP. 099	-99.0686004	19.2904874
1207	DIF210201934581	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RÍO MEXCALAPA Y RÍO TUXPAN COLONIA PASEOS DE CHURUBUSCO, 09030 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA RÍO SOTO LA MARINA Y CALLE RÍO ALTAR, EJE VIAL 4 ORIENTE AVENIDA RÍO CHURUBUSCO CALLE RÍO MEXCALAPA Y	-99.08676615	19.3886206
1208	DIF210201934582	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SIRACUSA COLONIA LOMAS ESTRELLA, 09890 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CANAL DE CHALCO Y CALLE LUTECIA, CALLE SIRACUSA ENTRE AVENIDA CANAL DE CHALCO Y CALLE LUTECIA COLONIA LOMAS ESTRELLA CP. 098	-99.09404357	19.3158614
1209	DIF210201934584	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GANADEROS COLONIA VALLE DEL SUR, 09819 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CULTIVOS Y AVENIDA CANAL NACIONAL, CALLE ALCANFORES CALLE GANADEROS ENTRE CALLE CULTIVOS Y AVENIDA CANAL NACIONAL CALLE ALCANFOR	-99.1157388	19.3501431
1210	DIF210201934585	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SIRACUSA - CRUZADO COLONIA LOMAS ESTRELLA, 09890 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CARTAGO Y AVENIDA TLAHUAC, CALLE SIRACUSA CRUZADO ENTRE CALLE CARTAGO Y AVENIDA TLAHUAC COLONIA LOMAS ESTRELLA CP.	-99.09322352	19.3199077
1211	DIF210201934588	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DE LAS TORRES COLONIA BUENAVISTA, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ABEDULES Y CALLE LOMA CHINA, AVENIDA DE LAS TORRES COLONIA BUENAVISTA CP. 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENT	-99.02752884	19.3221829
1212	DIF210201934950	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VILLA CID COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA VILLA FRANQUEZA Y CALLE VILLA GUILLERMINA, CAMELLON DE LA CALLE VILLA CID DESDE CALLE VILLA GUILLERMINA HAS	-99.04182633	19.3242
1213	DIF210201924319	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA 5 DE MAYO CIUDAD INDUSTRIAL FRANCISCO VILLA, 09720 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JUÁREZ Y AVENIDA F. C. TERRAPLEN SAN RAFAEL, AVENIDA CENTAURO DEL NORTE AVENIDA 5 DE MAYO ENTRE CALLE JUÁREZ AVENI	-99.05917407	19.3402131
1214	DIF210201924342	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE DAMIANA COLONIA USCOVI, 09960 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE IGNACIO ALDAMA Y CALLE DERECHOS DEMOCRÁTICOS, CALLE DAMIANA ENTRE CALLE IGNACIO ALDAMA Y CALLE DERECHOS DEMOCRÁTICOS COLONIA USCOVI, CP	-99.0680167	19.2917885
1215	DIF210201924350	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RÍO PERITAS COLONIA PUENTE BLANCO, 09770 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CANAL DE GARAY Y CALLE RÍO NILO, CALLE RÍO NAZAS CALLE RÍO PERITAS ENTRE AVENIDA CANAL DE GARAY CALLE RÍO NILO Y CALLE RÍO N	-99.06384916	19.32684
1216	DIF210201924354	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CUAUHTEMOC PUEBLO SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO Y CALLE GUADALUPE VICTORIA, CALLE CUAUHTEMOC PUEBLO SANTA CRUZ MEYEHUALCO CP. 09700 IZTAPAL	-99.04569351	19.3413605
1217	DIF210201924362	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE DERECHOS DEMOCRÁTICOS COLONIA LA PLANTA, 09960 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EL MOLINO Y CALLE PIRAÑA, CALLE DERECHOS DEMOCRÁTICOS ENTRE CALLE EL MOLINO Y CALLE PIRAÑA COLONIA LA PLANTA, CP. 0996	-99.06360433	19.2921443
1218	DIF210201926821	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SUR 103 SUR 105 SUR 105 A SUR 107 Y RODOLFO USIGLI COLONIA SECTOR POPULAR, 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CIRCUITO INTERIOR AV RIO CHURUBUSCO Y CALLE SUR 101 B, CALLE 107 A LA OBRA SE DESARROLLA EN	-99.11751834	19.3683567
1219	DIF210201926908	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE DEL ROSARIO FLOR DE NUVE, AGAPANDOS, GARDENIAS, NOCHEBUENA, GERANIO COLONIA EL ROSARIO, 09930 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LA TURBA Y AVENIDA TLAHUAC, CALLE J. PATRICIO MORLETE RUIZ LA OBRA SE DES	-99.06613911	19.3039064
1220	DIF210201927693	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE NEZAHUILPILLI NEZAHUALCÓYOTL XOCHITL XOCOYOTZIN, PRIV CITLALI COLONIA ESTRELLA DEL SUR, 09820 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CACÁMA Y BOULEVARD ESTRELLA, LA OBRA SE DESARROLLO EN CALLE NEZAHUILPIL	-99.09939759	19.3489915
1221	DIF210201927699	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SAN FRANCISCO PROL. TLAZCANES COMUNAL COLONIA RICARDO FLORES MAGÓN, 09820 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CATEDRAL METROPOLITANA Y CALLE CATEDRAL DE QUERETARO, EJE VIAL 8 SUR CALZ. ERMITA IZTAPALAPA	-99.09486665	19.35479

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
1222	DIF210201927701	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	ANDADOR UH SAN MARCOS - EDUARDO GONZALEZ - AGUILA TRIANA BARRIO SAN SIMÓN CULHUACÁN, 09800 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LUNA Y CALLE AGUILA BLANQUINEGRA, CALLE AGUSTIN PASTEN - JACOBO WATT EL PROYECTO S	-99.10200941	19.336286
1223	DIF210201926142	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE AV DE LAS MINAS LAS CABRAS CAMELIA BENITO JUAREZ Y MARAVILLAS COLONIA LOMAS DE LA ESTANCIA, 09640 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CERRADA SOLIDARIDAD Y CALLE JUAREZ, CALLE PEDREGAL LA OBRA SE DESARROLLA EN	-99.01429797	19.3293988
1224	DIF210201926152	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CANTERA CALLE MANDARINA CERRADA CHABACANO CALLE PÉRSIMOS CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN COLONIA CITLALLI, 09660 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VIOLETA Y CALLE GUANÁBANA, CALLE LÁZARO CÁRDENAS LA O	-99.02009295	19.3380134
1225	DIF210201926156	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MARIANO ESCOBEDO CALLE CUAUHTEMOC, CALLE LERDO, CALLEJÓN ZARAGOZA, CALLEJÓN PRIMAVERA, MORELOS, MELCHOR OCAMPO BARRIO SAN PABLO, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE IGNACIO ALLENDE Y EJE VIAL 8 SUR C	-99.088651	19.3610198
1226	DIF210201929048	Ciudad de México	Benito Juárez	Benito Juárez	CALLE 5 DE FEBRERO COLONIA AMÉRICAS UNIDAS, 03610 BENITO JUÁREZ, BENITO JUÁREZ CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ROMERO Y EJE VIAL 5 SUR, CALLE HILARIO PÉREZ LA OBRA SE REALIZARÁ EN LA PRIMARIA JONAS EDWARK SALK UBICADA EN CALLE 5	-99.14127656	19.3846005
1227	DIF210201929051	Ciudad de México	Benito Juárez	Benito Juárez	EJE VIAL 3 PONIENTE AMORES COLONIA DEL VALLE CENTRO, 03100 BENITO JUÁREZ, BENITO JUÁREZ CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LA MORENA Y CALLE CASA DEL OBRERO MUNDIAL , CALLE GABRIEL MANCERA LA OBRA SE REALIZARÁ EN LA PRIMARIA JOSE M	-99.16222173	19.399908
1228	DIF210201929060	Ciudad de México	Benito Juárez	Benito Juárez	AVENIDA PRESIDENTES COLONIA PORTALES NORTE, 03300 BENITO JUÁREZ, BENITO JUÁREZ CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA DOCTOR JOSÉ MARÍA VÉRTIS Y CALLE AZORES , EJE VIAL 7 SUR LA OBRA SE REALIZARÁ EN LA PRIMARIA SILVESTRE REVUELTAS UB	-99.15500847	19.3689208
1229	DIF210201929075	Ciudad de México	Benito Juárez	Benito Juárez	EJE VIAL 3 PONIENTE COYOACÁN COLONIA DEL VALLE CENTRO, 03100 BENITO JUÁREZ, BENITO JUÁREZ CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 6 SUR ÁNGEL URRAZA Y CALLE SAN BORJA, CALLE ADOLFO PRIETO LA OBRA SE REALIZARÁ EN LA SECUNDARIA TEC.	-99.168078	19.3838541
1230	DIF210201929078	Ciudad de México	Benito Juárez	Benito Juárez	EJE VIAL 3 PONIENTE COYOACÁN COLONIA DEL VALLE CENTRO, 03100 BENITO JUÁREZ, BENITO JUÁREZ CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN BORJA Y EJE VIAL 6 SUR ÁNGEL URRAZA , CALLE ADOLFO PRIETO LA OBRA SE REALIZARÁ EN LA SECUNDARIA JOSEF	-99.16791328	19.3846786
1231	DIF210201929079	Ciudad de México	Benito Juárez	Benito Juárez	CALLE ANAXÁGORAS COLONIA NARVARTE PONIENTE, 03020 BENITO JUÁREZ, BENITO JUÁREZ CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA LA MORENA Y EJE VIAL 4 SUR XOLA , CALLE PITÁGORAS LA OBRA SE REALIZARÁ EN LA SECUNDARIA DIURNA N 62 MIGUEL DE CERV	-99.15664832	19.3971276
1232	DIF210201931943	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE GABRIEL GUERRA COLONIA EL ARBOLILLO, 07240 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ONCE Y AVENIDA EMILIANO ZAPATA, SE ENCUENTRA EN CALLE ONCE Y AVENIDA EMILIANO ZAPATA	-99.14198509	19.5375556
1233	DIF210201931944	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE MICHOACAN COLONIA CHALMA DE GUADALUPE, 07210 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MICHOACAN Y CALLE QUERETARO, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE MICHOACÁN Y QUERÉTARO	-99.1522	19.5493
1234	DIF210201931946	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE EMILIANO ZAPATA COLONIA CUAUTEPEC DE MADERO, 07239 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EMILIANO ZAPATA Y AVENIDA EMILIANO ZAPATA, ENTRE CALLE EMILIANO ZAPATA Y AV. EMILIANO ZAPATA	-99.14064646	19.5410137
1235	DIF210201931948	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	AVENIDA EMILIANO ZAPATA COLONIA ZONA ESCOLAR ORIENTE, 07239 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ONCE Y AVENIDA EMILIANO ZAPATA, SE ENCUENTRA EN CALLE ONCE Y AVENIDA EMILIANO ZAPATA	-99.14230747	19.5372037
1236	DIF210201931950	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE 8 COLONIA AMPLIACIÓN GUADALUPE PROLETARIA, 07680 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA GUADALUPE Y CALLE 8, SE LOCALIZA ENTRE CALLE 8 Y AVENIDA GUADALUPE	-99.14868988	19.5201875
1237	DIF210201931953	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE PLAN DE AYUTLA COLONIA LA PURÍSIMA TICOMÁN, 07320 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PLAN DE AYUTLA Y CALLE BANDERA, SE LOCALIZA ENTRE CALLE PLAN DE AYUTLA Y CALLE BANDERA	-99.1366	19.5154
1238	DIF210201931955	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	AVENIDA CHIQUIHUITE COLONIA SAN JUAN Y GUADALUPE TICOMÁN, 07350 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CHIQUIHUITE Y CALLE 1RO. DE MAYO, SE LOCALIZA ENTRE AVENIDA CHIQUIHUITE Y CALLE 1RO. DE MA	-99.13167166	19.5209938
1239	DIF210201931956	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	AVENIDA CERRO DEL CHIQUIHUTE COLONIA SAN JUAN Y GUADALUPE TICOMÁN, 07350 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA 1 DE MAYO Y CALLE CHIQUIHUITE, ENTRE CALLE 1 DE MAYO Y AV CHIQUIHUITE	-99.13166544	19.5210414
1240	DIF210201931957	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	AVENIDA CERRO DEL CHIQUIHUTE COLONIA SAN JUAN Y GUADALUPE TICOMÁN, 07350 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 1 DE MAYO Y AVENIDA CHIQUIHUITE, ENTRE CALLE 1 DE MAYO Y AV CHIQUIHUITE	-99.13166999	19.5210523
1241	DIF210201931959	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	AVENIDA INSURGENTES COLONIA LAS PEÑAS, 09750 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GENERAL MONTEVERDE Y CALLE FRANCISCO VALENCIA, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN AVENIDA INSURGENTES	-99.05168404	19.338673
1242	DIF210201932848	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DE LAS MINAS COLONIA BUENAVISTA, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE POZOS Y CALLE CAMINO REAL, CALLE SONORA AVENIDA DE LAS MINAS ENTRE CALLE POZOS Y CALLE CAMINO REAL CALLE SONORA COLONIA BUENAV	-99.02950345	19.334169
1243	DIF210201932851	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RÍO NILO COLONIA PUENTE BLANCO, 09770 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RÍO PERITAS Y CALLE JESUS GARIBAY, CALLE RÍO NILO ENTRE CALLE RÍO PERITAS Y CALLE JESUS GARIBAY COLONIA PUENTE BLANCO CP. 09770	-99.06482081	19.3251806
1244	DIF210201932852	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa			

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
1245	DIF210201932860	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS COLONIA VALLE DE LUCES, 09760 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CERRADA AGUSTÍN DE ITURBIDE Y CALLE RAYO, CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS ENTRE CERRADA AGUSTÍN DE ITURBIDE Y CALLE RAYO COLONIA	-99.10333075	19.3384467
1246	DIF210201934117	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE LICENCIADO EUSTAQUIO BUELNA COLONIA JUAN ESCUTIA, 09100 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GENERAL JUAN ENRÍQUEZ Y CALLE MIGUEL LIRA Y ORTEGA, AVENIDA TEXCOCO CALLE LICENCIADO EUSTAQUIO BUELNA ENTRE CAL	-99.03217064	19.3875797
1247	DIF210201934119	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PACHICALCO BARRIO SAN IGNACIO, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 6 SUR TRABAJADORAS SOCIALES Y CALLEJON 9 DE PACHICALCO, CALLE PACHICALCO ENTRE EJE VIAL 6 SUR TRABAJADORAS SOCIALES Y CALLEJO	-99.09428852	19.3660472
1248	DIF210201934121	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE TEOLOYUCAN EJE 6 SUR LAS TORRES COLONIA SANTIAGO ACAHUALTEPEC 1RA. AMPLIACIÓN, 09608 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CAMINO A SANTIAGO Y CALLE SANTA CRUZ, EJE VIAL 8 SUR CALZ. ERMITA IZTAPALAPA CALLE	-99.00916591	19.3508141
1249	DIF210201934122	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES COLONIA SANTIAGO ACAHUALTEPEC 2A. AMPLIACIÓN, 09609 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GUANABANA Y CALLE AMAPOLA, CALLE FRIJOL EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES ENTRE CALLE GUANABANA Y CALL	-99.01319685	19.3514163
1250	DIF210201934123	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE HERMINIO CHAVARRIA COLONIA SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, 09570 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 7 ORIENTE GUELATAO Y CALLE AQUILES SERDÁN, CALLE HERMINIO CHAVARRIA ENTRE EJE VIAL 7 ORIENTE GUELATAO Y C	-99.03735354	19.3566402
1251	DIF210201934125	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PACHICALCO BARRIO LA ASUNCIÓN, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 6 SUR TRABAJADORAS SOCIALES Y AVENIDA 5 DE MAYO, CALLE PACHICALCO ENTRE EJE VIAL 6 SUR TRABAJADORAS SOCIALES Y AVENIDA 5 DE M	-99.09463991	19.3642189
1252	DIF210201934127	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE LICENCIADO EUSTAQUIO BUELNA Y CALZADA IGNACIO ZARAGOZA COLONIA JUAN ESCUTIA, 09100 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MANUEL LIRA Y ORTEGA Y CALLE FLORENCIO ANTILLON, AVENIDA TEXCOCO CALLE LICENCIADO EU	-99.0327544	19.3863558
1253	DIF210201934131	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE AYUNTAMIENTO BARRIO LA ASUNCIÓN, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLEJON CUAUHTÉMOC Y EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA, CALLE AYUNTAMIENTO ENTRE CALLEJON CUAUHTÉMOC Y EJE VIAL 8 SUR CALZAD	-99.09155639	19.3605041
1254	DIF210201934132	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE HERMINIO CHAVARRIA COLONIA SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, 09570 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AQUILES SERDÁN Y CALLE IGNACIO ALLENDE, CALLE HERMINIO CHAVARRIA ENTRE CALLE AQUILES SERDÁN Y CALLE IGNACIO	-99.03011986	19.3553886
1255	DIF210201934135	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE AYUNTAMIENTO BARRIO SAN JOSÉ, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AYUNTAMIENTO Y CALLEJON CUAUHTÉMOC, CALLE AYUNTAMIENTO ENTRE CALLE AYUNTAMIENTO Y CALLEJON CUAUHTÉMOC BARRIO SAN JOSÉ CP. 09000 I	-99.09053285	19.3636308
1256	DIF210201934589	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SIRACUSA - CRUZADO COLONIA LOMAS ESTRELLA, 09890 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LUTECIA Y AVENIDA TLAHUAC, CALLE SIRACUSA CRUZADO ENTRE CALLE LUTECIA Y AVENIDA TLAHUAC COLONIA LOMAS ESTRELLA CP.	-99.0931654	19.3196181
1257	DIF210201934594	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA COLONIA LOMAS DE SAN LORENZO, 09780 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA REFORMA Y AVENIDA TLÁHUAC, CALZADA IGNACIO ZARAGOZA ENTRE AVENIDA REFORMA Y AVENIDA TLÁHUAC COLONIA LOMAS DE	-99.07216998	19.3193877
1258	DIF210201934595	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SIRACUSA COLONIA LOMAS ESTRELLA, 09890 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FRIGIA Y CALLE LUSITANIA, CALLE SIRACUSA ENTRE CALLE FRIGIA Y CALLE LUSITANIA COLONIA LOMAS ESTRELLA CP. 09890 IZTAPALAPA CIUD	-99.09381417	19.316409
1259	DIF210201934600	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SIRACUSA COLONIA LOMAS ESTRELLA, 09890 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CANAL DE CHALCO Y CALLE TÉCNICOS Y MANUALES, CALLE SIRACUSA ENTRE AVENIDA CANAL DE CHALCO Y CALLE TÉCNICOS Y MANUALES CIUDAD	-99.0943742	19.3138167
1260	DIF210201934602	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALZADA BENITO JUÁREZ PUEBLO SAN LORENZO TEZONCO, 09790 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PUERTO ARISTA Y CALLE CANTERILLO, CALZADA BENITO JUÁREZ PUEBLO SAN LORENZO TEZONCO CP. 09790 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA	-99.04768658	19.3174422
1261	DIF210201934606	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA VILLA CID COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VILLA CAFERATA Y AVENIDA VILLA FRANQUEZA, AVENIDA VILLA CID ENTRE CALLE VILLA CAFERATA Y AVENIDA VILLA FRAN	-99.04010964	19.3299147
1262	DIF210201934608	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DE LAS MINAS COLONIA REFORMA POLÍTICA, 09730 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE REFORMA POLÍTICA Y AVENIDA DE LAS TORRES, CERRADA 20 DE NOVIEMBRE AVENIDA DE LAS MINAS ENTRE CALLE REFORMA POLÍTICA AVEN	-99.03086879	19.3348888
1263	DIF210201934609	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE REVOLUCION SOCIAL COLONIA UNIDAD VICENTE GUERRERO, 09200 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CRECENCIO MAGAÑA Y CALLE ANILLO PERIFERICO, CALLE COMBATE DE CELAYA CALLE REVOLUCION SOCIAL ENTRE CALLE CRECEN	-99.05623731	19.3523953
1264	DIF210201934611	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CUITLÁHUAC AV MANUEL CAÑAS PUEBLO SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA INSURGENTES Y EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA, CALLE CUITLÁHUAC AV MANUEL CAÑAS ENTRE AVENI	-99.04199518	19.3404795
1265	DIF210201934973	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES COLONIA MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, 09698 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA MEXICO Y CALLE PAROTAS, CALLE SASATRA EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES ENTRE AVENIDA MEXICO Y CALLE PAROTAS C	-99.00384291	19.3493295

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
1266	DIF210201934977	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JOSE MARIA GUTIERREZ ROJAS COLONIA ERMITA ZARAGOZA, 09180 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TEXCOCO Y CALLE HERMANOS LOPEZ RAYON, AVENIDA SENTIMIENTOS DE LA NACION CALLE JOSE MARIA GUTIERREZ ROJAS EN	-99.0005494	19.3704063
1267	DIF210201934978	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MORELOS COLONIA EL VERGEL, 09880 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE NOGAL Y CALLE AGUJAS, CALLE MORELOS ENTRE CALLE NOGAL Y CALLE AGUJAS COLONIA EL VERGEL CP. 09880 IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO	-99.08121229	19.3176999
1268	DIF210201934982	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VERACRUZ COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN PALMITAS, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ROSALES Y CALLE PINO, CALLE JAZMIN CALLE VERACRUZ ENTRE CALLE ROSALES Y CALLE PINO CALLE JAZMIN COLONIA SA	-98.99170216	19.3409349
1269	DIF210201924376	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE EMILIO AZCARRAGA VIDAURRETA COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE ENRIQUE CONTEL, CALLE EMILIO AZCARRAGA VIDAURRETA ENTRE CALZADA IGNACIO ZAR	-99.04123963	19.3848473
1270	DIF210201924381	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE EMILIO CARRANZA COLONIA ZACAHUITZCO, 09440 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 1 ORIENTE ANDRES MOLINA Y CALLE ALFAJAYUCAN, CALLE NORMANDA CALLE EMILIO CARRANZA ENTRE EJE VIAL 1 ORIENTE ANDRES MOLINA	-99.13111331	19.371392
1271	DIF210201924404	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE EMILIO AZCARRAGA VIDAURRETA COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ENRIQUE CONTEL Y CALZADA IGNACIO ZARAGOZA, CALLE EMILIO AZCARRAGA VIDAURRETA ENTRE CALLE ENRIQUE CONTE	-99.04077493	19.3858914
1272	DIF210201926930	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MONTERREY - LOS REYES - FARMACEUTICOS PUEBLO ACULCO, 09410 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 3 ORIENTE Y CALLE PRIMER CERRADA TRABAJADORAS SOCIALES, CALLE MEXICO - YUCATAN EL PROYECTOS SE REALIZARA	-99.10638454	19.3722705
1273	DIF210201927723	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE NOGALES PINO JAVIER SOLIS JOAQUÍN PARDAVÉ. FERNANDO SOLIER GASTÓN SANTOS BENITO JUÁREZ VERACRUZ NOGLES CÓRDOBA, ORIZABA, ORQUIDEA, VICTORIA, CARRIL COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN GUADALUPE, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA	-98.98256562	19.3404162
1274	DIF210201927727	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SILOS MORELOS, CDA. LA MANZANA, CJON ISIDRO FABELA, CUAUHTEMOC PUEBLO LOS REYES CULHUACÁN, 09840 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EL TANQUE Y CALLE GANADEROS, AVENIDA TLAHUAC LA OBRA SE DESARROLLA EN	-99.10903316	19.3461703
1275	DIF210201927732	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RESPLANDOR - ESTRELLA - AEROLITO - LLUVIA DE ESTRELLAS - VALLE DEL PARAISO - VALLE DEL OLMO - VALLE DE PINO - QUINTA CERRADA MORELOS - TERCER CERRADA MORELOS - PROLONGACION PARAISO - MINA DE PLATA - PINO - MANUEL HIDALGO COL	-99.09794135	19.3377159
1276	DIF210201927733	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE FERMÍN ESPINOSA AMILLITA, PINO SUAREZ, PRIMERO DE MAYO, MANOLO MARTÍNEZ Y ELOY CAVAZOS COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN CAPILLA, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JOSELITO HUERTA Y CALLE GASTON	-98.98619369	19.3434382
1277	DIF210201926168	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CERRADA PRIMERA 12 DE OCTUBRE CALLE LA COLMENA CALLE 6 DE OCTUBRE CALLE ALUMNOS CALLE GLADIOLAS PROLONGACIÓN MANUEL ACUÑA CALLE JACARANDAS CALLE AHUHUETES CALLE 2 DE ABRIL CALLE DEL ÁLAMOCALLE LAUREL CALLE DE LA PALMA CALLE BRONCE	-99.02646523	19.3333459
1278	DIF210201926178	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MOCTEZUMA 2DO CALLEJON MOCTEZUMA CANAL, 1ER PRIVADA MOCTEZUMA, CIENEGATENCO, 5TO CALLEJON MOZTEZUMA, CALLEJON LAS FLORES, ZULOAGA, VICENTE GUERRERO ,GAVILÁN, CDA GAVILÁN BARRIO SAN MIGUEL, 09360 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDA	-99.079716	19.3574571
1279	DIF210201926181	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ADELITA LAS PEÑAS 2DA CERRADA LAS PEÑAS LIMON ALAMO CHOPO CEBOLLA Y VIOLETA COLONIA XALPA, 09640 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA LAS MINAS Y CALLE OCOTE, LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE ADELITA LA	-99.01197761	19.3429914
1280	DIF210201926206	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE REFORMA A LA SALUD U.H SANTA MARÍA AZTAHUACAN, REFORMA EJECUTIVA, REFORMA JUDICIAL, REFORMA VIAL, REFORMA CIVIL, REFORMA RELIGIOSA, REFORMA SOCIAL COLONIA REFORMA POLÍTICA, 09730 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO EN	-99.02764031	19.3408471
1281	DIF210201929081	Ciudad de México	Benito Juárez	Benito Juárez	EJE VIAL 6 SUR INDEPENDENCIA COLONIA INDEPENDENCIA, 03630 BENITO JUÁREZ, BENITO JUÁREZ CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RAFAEL MARTÍNEZ Y CALLE JOSÉ SIMÓN BOLÍVAR , CALLE SERAFIN OLARTE LA OBRA SE REALIZARÁ EN LA TELESECUNDARIA	-99.1469027	19.3792047
1282	DIF210201929083	Ciudad de México	Benito Juárez	Benito Juárez	CALLE JUAN SÁNCHEZ AZCONA COLONIA DEL VALLE CENTRO, 03100 BENITO JUÁREZ, BENITO JUÁREZ CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 7 SUR FÉLIX CUEVAS Y CALLE PARROQUIA , AVENIDA UNIVERSIDAD LA OBRA SE REALIZARÁ EN LA TELESECUNDARIA 122	-99.16587279	19.3705931
1283	DIF210201929085	Ciudad de México	Benito Juárez	Benito Juárez	CALLE MATÍAS ROMERO COLONIA DEL VALLE CENTRO, 03100 BENITO JUÁREZ, BENITO JUÁREZ CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 2 PONIENTE GABRIEL MANCERA Y CALLE NICOLAS SAN JUAN , EJE VIAL 6 SUR LA OBRA SE REALIZARÁ EN EL COLEGIO DE BACH	-99.164913	19.380107
1284	DIF210201932007	Ciudad de México	Venustiano Carranza	Venustiano Carranza	CALLE SUR 81 COLONIA LORENZO BOTURINI, 15820 VENUSTIANO CARRANZA, VENUSTIANO CARRANZA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LORENZO BOTURINI Y AVENIDA DEL TALLER, CALLE SUR 79 LA OBRA SE REALIZARÁ EN LAS CALLES SUR 81 ENTRE LORENZO B	-99.123216	19.416941
1285	DIF210201932008	Ciudad de México	Venustiano Carranza	Venustiano Carranza	CALLE ZOQUIPA COLONIA DEL PARQUE, 15960 VENUSTIANO CARRANZA, VENUSTIANO CARRANZA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CUCURPE Y CALLE SUR 89 , CALLE LORENZO BOTURINI LA OBRA SE REALIZARÁ EN CALLE ZOQUIPA ENTRE CUCURPE Y SUR 89 PARA	-99.117243	19.417789
1286	DIF210201932011	Ciudad de México	Venustiano Carranza	Venustiano Carranza	CALLE GENERAL PORFIRIO DÍAZ COLONIA AMPLIACIÓN CARACOL, 15650 VENUSTIANO CARRANZA, VENUSTIANO CARRANZA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MANUEL ÁVILA CAMACHO Y CALLE REVOLUCIÓN , CALLE GENERAL GUADALUPE VICTORIA LA OBRA SE REAL	-99.068723	19.428741

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
1287	DIF210201932012	Ciudad de México	Venustiano Carranza	Venustiano Carranza	CALLE GENERAL GUADALUPE VICTORIA COLONIA AMPLIACIÓN CARACOL, 15650 VENUSTIANO CARRANZA, VENUSTIANO CARRANZA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MANUEL ÁVILA CAMACHO Y CALLE REVOLUCIÓN , CALLE GENERAL JESUS CARRANZA LA OBRA SE REALI	-99.06661624	19.4285136
1288	DIF210201932876	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS COLONIA VALLE DE LUCES, 09800 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RELAMPAGO Y CERRADA TERCERA DE MORELOS, CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS ENTRE CALLE RELAMPAGO Y CERRADA TERCERA DE MORELOS	-99.09836685	19.3376523
1289	DIF210201933459	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PENSAMIENTO COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN RANCHO BAJO, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CARRIL Y CALLE JAZMIN, CALLE TORTOLITAS CALLE PENSAMIENTO ENTRE CALLE CARRIL Y CALLE JAZMIN CALLE TO	-98.9869244	19.3383185
1290	DIF210201933462	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CORONEL BENITO S. ZENEA - PABLO GARCÍA COLONIA JUAN ESCUTIA, 09100 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GENERAL FELIPE DE LA GARZA Y CALLE LIC. JUAN C. DORIA, CALLE CORONEL BENITO S. ZENEA PABLO GARCÍA	-99.04360252	19.3912777
1291	DIF210201933465	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GANADEROS COLONIA GRANJAS ESMERALDA, 09810 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CANAL NACIONAL Y CALLE AVENA, CALLE GANADEROS ENTRE AVENIDA CANAL NACIONAL Y CALLE AVENA COLONIA GRANJAS ESMERALDA CP. 0	-99.11985948	19.3505481
1292	DIF210201933466	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RAFAEL SIERRA Y NICOLAS MARTÍNEZ COLONIA PARAJE SAN JUAN, 09830 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE INSURGENTE EUGENIO JIRÓN Y CALLE TRINIDAD GUERRERO, AVENIDA SAN LORENZO CALLE RAFAEL SIERRA Y NICOLAS M	-99.07307853	19.3420396
1293	DIF210201933468	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO COLONIA CONSEJO AGRARISTA MEXICANO, 09760 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA BENITO JUÁREZ Y CALLE CANAL DE HOUSTON, AVENIDA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO ENTRE AVENIDA BENITO JUÁREZ Y	-99.0528829	19.3282375
1294	DIF210201933471	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GANADEROS COLONIA PROGRESO DEL SUR, 09810 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PROLONGACION CEREALES Y PROLONGACION ARNESES, CALLE GANADEROS ENTRE PROLONGACION CEREALES Y PROLONGACION ARNESES COLONIA PROGRESO	-99.11244173	19.3499769
1295	DIF210201933473	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO COLONIA CONSEJO AGRARISTA MEXICANO, 09760 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GIGANTE Y CALLE LUNA, AVENIDA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO ENTRE CALLE GIGANTE Y CALLE LUNA COLONIA CONSEJO A	-99.05459202	19.3260773
1296	DIF210201933474	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PENSAMIENTO JACARANDAS COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN GUADALUPE, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MARIANO ESCOBEDO Y CALLE TLAXCALA, CALLE CARRIL CALLE PARAISO JACARANDAS ENTRE CALLE MARIA	-98.98552757	19.3380313
1297	DIF210201934137	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA IGNACIO MARÍA BARRERA COLONIA EL ROSARIO, 09930 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TLAHUAC Y CALLE GARDENIAS, AVENIDA IGNACIO MARÍA BARRERA COLONIA EL ROSARIO CP. 09930 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUD	-99.06593579	19.3045364
1298	DIF210201934138	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RODOLFO USIGLI COLONIA SECTOR POPULAR, 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SUR 101B Y CALLE SUR 107A, AVENIDA AGUSTIN YAÑEZ CALLE RODOLFO USIGLI ENTRE CALLE SUR 101B CALLE SUR 107A Y AVENIDA AGUSTI	-99.11855256	19.3639006
1299	DIF210201934143	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CORONEL BENITO S. ZENEA COLONIA JUAN ESCUTIA, 09100 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA IGNACIO ZARAGOZA Y AVENIDA TEXCOCO, CALLE CORONEL BENITO S. ZENEA ENTRE CALZADA IGNACIO ZARAGOZA Y AVENIDA TEXC	-99.04426341	19.3927706
1300	DIF210201934144	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA RODOLFO USIGLI COLONIA SECTOR POPULAR, 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SUR 107A Y CALLE GENERAL RADAMES GAXIOLA ANDRADE, AVENIDA AGUSTIN YAÑEZ AVENIDA RODOLFO USIGLI ENTRE CALLE SUR 107A CALL	-99.11560789	19.3632642
1301	DIF210201934147	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA REFORMA PRIV. REFORMA Y LAS TORRES COLONIA LOMAS DE SAN LORENZO, 09780 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RÍO NILO Y CALLE VISTA HERMOSA, AVENIDA REFORMA PRIV. REFORMA Y LAS TORRES ENTRE CALLE RÍO	-99.0719247	19.322449
1302	DIF210201934149	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES COLONIA LOMAS DE ZARAGOZA, 09620 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN IGNACIO Y CALLE PIPILA, CALLE JUAN DE LA BARRERA EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES ENTRE CALLE SAN IGNACIO Y CALLE PIP	-98.99728897	19.3484698
1303	DIF210201934154	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MOCTEZUMA BARRIO SAN MIGUEL, 09360 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GÓMEZ Y AVENIDA MIGUEL HIDALGO, CALLE MOCTEZUMA ENTRE EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GÓMEZ Y AVENIDA MIGU	-99.08227398	19.3577408
1304	DIF210201934157	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA RODOLFO USIGLI COLONIA SECTOR POPULAR, 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 2 ORIENTE CALZADA DE LA VIGA Y CALLE SUR 107A, CALLE ATANASIO G. SARABIA AVENIDA RODOLFO USIGLI ENTRE EJE VIAL 2 ORIE	-99.1196281	19.3633308
1305	DIF210201934158	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA IGNACIO MARÍA BARRERA COLONIA EL ROSARIO, 09930 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GARDENIAS Y CALLE GLADIOLAS, AVENIDA IGNACIO MARÍA BARRERA COLONIA EL ROSARIO CP. 09930 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUD	-99.06596426	19.3007449
1306	DIF210201934159	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN RANCHITO, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LAZARO CARDENAS Y CALLE RANNCHITO MACOCO, CALLE JACARANDAS EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES ENTRE CALL	-98.98800626	19.3464404
1307	DIF210201934161	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA RODOLFO USIGLI COLONIA HÉROES DE CHURUBUSCO, 09090 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SUR 107A Y CALLE GENERAL RADAMES GAXIOLA ANDRADE, CALLE ATANASIO G. SARABIA AVENIDA RODOLFO USIGLI ENTRE CALLE SUR	-99.11563727	19.3629059

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
1308	DIF210201934171	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BENITO JUÁREZ COLONIA EL ROSARIO, 09930 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MARISOL Y CALLE TULIPANES, CALLE BENITO JUÁREZ ENTRE CALLE MARISOL Y CALLE TULIPANES COLONIA EL ROSARIO, CP. 09930 IZTAPALAPA	-99.06720998	19.3013173
1309	DIF210201934612	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA AVENIDA DE LAS MINAS Y CALLE 12 DE DICIEMBRE COLONIA BUENAVISTA, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE REFORMA POLÍTICA Y CALLE FORTALEZA DE SAN CARLO, AVENIDA SAN MIGUEL AVENIDA AVENIDA DE LAS MIN	-99.02959639	19.3341057
1310	DIF210201934614	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE REVOLUCION SOCIAL COLONIA CONSTITUCIÓN DE 1917, 09260 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JESUS ROMERO ROBLES Y CALLE JOSE RODRIGUEZ GONZALEZ, CALLE RAFAEL MARTINES CALLE REVOLUCION SOCIAL ENTRE CALLE JE	-99.05464678	19.3519553
1311	DIF210201934618	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DE LAS MINAS CALLE CAMELINA, TERCERA CAMINO DE LAS MINAS, CERRADA 7 DE LAS MINAS Y LA NIÑA COLONIA BUENAVISTA, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DE LA ROSA Y CALLE JAZMÍN, CALLE LAS FLORES AVEN	-99.02521437	19.3285621
1312	DIF210201934620	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALZADA BENITO JUÁREZ COLONIA LA POLVORILLA, 09750 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PUERTO VALLARTA Y CALLE PUERTO ESCONDIDO, CALZADA BENITO JUÁREZ COLONIA LA POLVORILLA CP. 09750 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA C	-99.04777478	19.3178952
1313	DIF210201934621	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE REVOLUCION SOCIAL COLONIA JACARANDAS, 09280 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JOSE RODRIGUEZ GONZALEZ Y CALLE IGNACIO L. VALLARTA, EJE VIAL 8 SUR CALZ. ERMITA IZTAPALAPA CALLE REVOLUCION SOCIALENTRE CA	-99.05166893	19.3513865
1314	DIF210201934622	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA INSURGENTES PUEBLO SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA EL VERGEL Y CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO, AVENIDA INSURGENTES PUEBLO SANTA CRUZ MEYEHUALCO CP. 09700 IZTAPALAP	-99.04930689	19.3387289
1315	DIF210201934624	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA INSURGENTES PUEBLO SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VILLA VICTORIA Y CERRADA INSURGENTES, AVENIDA INSURGENTES PUEBLO SANTA CRUZ MEYEHUALCO CP. 09700 IZTAPALAPA, IZTAPA	-99.04246922	19.3371228
1316	DIF210201934625	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DE LAS MINAS COLONIA TENORIOS, 09680 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE NUECES Y PROLONGACION CONSUELO, CALLE CONSEJO URBANO AVENIDA DE LAS MINAS ENTRE CALLE NUECES PROLONGACION CONSUELO Y CALLE CONSE	-99.02497161	19.3290958
1317	DIF210201934626	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA INSURGENTES PUEBLO SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO Y CALLE GUADALUPE VICTORIA, AVENIDA INSURGENTES ENTRE CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO Y C	-99.04650872	19.3379941
1318	DIF210201934628	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA INSURGENTES PUEBLO SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CERRADA INSURGENTES Y CALLE VILLA FRATI - JUSTO SIERRA, AVENIDA INSURGENTES PUEBLO SANTA CRUZ MEYEHUALCO CP. 09700 IZTAPA	-99.03891994	19.3358675
1319	DIF210201934983	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CONVENTO AMPLIACION EL SANTUARIO, 09820 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SANTISIMA Y CALLE SAN FRANCISCO, CALLE CONVENTO ENTRE CALLE SANTISIMA Y CALLE SAN FRANCISCO AMPLIACION EL SANTUARIO CP. 09820	-99.09478509	19.3533548
1320	DIF210201934985	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 5 ORIENTE AVENIDA JAVIER ROJO GÓMEZ COLONIA GUADALUPE DEL MORAL, 09300 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN MIGUEL Y CALLE MICHOACÁN, CALLE RAFAEL GARCÍA MORENO EJE VIAL 5 ORIENTE AVENIDA JAVIER RO	-99.08228407	19.3653661
1321	DIF210201934991	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE REVOLUCIÓN SOCIAL COLONIA UNIDAD VICENTE GUERRERO, 09200 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PERIFERICO ANILLO PERIFÉRICO Y CALLE CRESCENSIO MAGAÑA, CALLE REVOLUCIÓN SOCIAL ENTRE PERIFERICO ANILLO PERIFÉRICO	-99.0562205	19.3524459
1322	DIF210201934992	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PENSAMIENTO CAPULIN COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN AVISADERO, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VICENTE GUERRERO Y CALLE JAZMIN, CALLE NARCISO MENDOZA CALLE PENSAMIENTO CAPULIN ENTRE CALLE	-98.98976322	19.3387813
1323	DIF210201934993	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PENSAMIENTO COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN LOMA ALTA, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JAZMIN Y CALLE JOSELITO HUERTA, CALLE CARRIL CALLE PENSAMIENTO ENTRE CALLE JAZMIN Y CALLE JOSELITO HUE	-98.98744623	19.3383893
1324	DIF210201934995	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PENSAMIENTO COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN LOMA ALTA, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MARIANO ESCOBEDO Y CALLE TLAXCALA, CALLE JILGUERO CALLE PENSAMIENTO ENTRE CALLE MARIANO ESCOBEDO Y CAL	-98.98565113	19.3380667
1325	DIF210201934996	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA RODOLFO USIGLI COLONIA SECTOR POPULAR, 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 2 ORIENTE CALZADA DE LA VIGA Y CALLE SUR 107A, AVENIDA AGUSTIN YAÑEZ AVENIDA RODOLFO USIGLI ENTRE EJE VIAL 2 ORIENTE	-99.12012511	19.3637467
1326	DIF210201934997	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE AYUNTAMIENTO BARRIO LA ASUNCIÓN, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA Y CALLEJON CUAUHTÉMOC, CALLE AYUNTAMIENTO ENTRE EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA Y	-99.09146685	19.3604693
1327	DIF210201935000	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DE LAS MINAS COLONIA REFORMA POLÍTICA, 09730 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE REFORMA POLITICA Y CALLE 20 DE NOVIEMBRE, AVENIDA DE LAS MINAS COLONIA REFORMA POLÍTICA CP. 09730 IZTAPALAPA, IZTAPALA	-99.03084169	19.3347555
1328	DIF210201935001	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CAPULIN COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN CORRALES, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VICENTE GUERRERO Y CALLE VERACRUZ, CALLE MARAVILLA CALLE CAPULIN ENTRE CALLE VICENTE GUERRERO Y CALLE VERAC	-98.9915103	19.3391116

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
1329	DIF210201935002	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA RODOLFO USIGLI COLONIA SECTOR POPULAR, 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SUR 101B Y CALLE SUR 107A, AVENIDA AGUSTIN YAÑEZ AVENIDA RODOLFO USIGLI ENTRE CALLE SUR 101B CALLE SUR 107A Y AVENIDA AG	-99.11856486	19.3638225
1330	DIF210201924413	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE DERECHOS DEMOCRÁTICOS COLONIA CELOALLIOTLI, 09960 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GUACEPIL Y CALLE PIRAÑA, CALLE DERECHOS DEMOCRÁTICOS ENTRE CALLE GUACEPIL Y CALLE PIRAÑA COLONIA CELOALLIOTLI, CP.	-99.0646755	19.2918978
1331	DIF210201924420	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ORIENTE 166 COLONIA JUSTO SIERRA, 09460 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ARBOLEDAS Y EJE VIAL 4 PLUTARCO ELIAS CALLES, EJE VIAL 7 ORIENTE ASUR 172 CALLE ORIENTE 166 ENTRE CALLE ARBOLEDAS Y EJE VIAL 4	-99.13500851	19.3649821
1332	DIF210201924435	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DAMIANA COLONIA CELOALLIOTLI, 09960 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CANAL DE CHALCO Y CALLE IGNACIO ALDAMA, AVENIDA DAMIANA ENTRE AVENIDA CANAL DE CHALCO Y CALLE IGNACIO ALDAMA COLONIA CELOALLI	-99.0731637	19.2907932
1333	DIF210201924443	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA SINATEL COLONIA SINATEL, 09470 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SUR 73 Y EJE VIAL 7 SUR MUNICIPIO LIBRE, CIRCUITO INTERIOR RIO CHURUBUSCO AVENIDA SINATEL ENTRE CALLE SUR 73 Y EJE VIAL 7 SUR MUNICIPI	-99.13053708	19.3647102
1334	DIF210201926987	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA CULTURAS PREHISPANICAS - ECOLOGOS - ONCOLOGOS COLONIA CENTRAL DE ABASTO, 09040 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CALLE 10 - CALLE 12 Y CALLE SOCIOLOGOS - EJE 4 ORIENTE AV RIO CHURUBUSCO, EL PROYECT	-99.10179195	19.3719942
1335	DIF210201927007	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MOLINO ARROCERO NUBE, MARGARITA, CAMELINAS, EL MOLINO, REVOLUCIÓN, CERRADA VICTORIA, ALHELI, 14 DE FEBRERO, ANDADNDOR 5 DE MAYO Y 12 DE DICIEMBRE COLONIA LA PLANTA, 09960 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALL	-99.0638554	19.2943957
1336	DIF210201927012	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE AMAPOLAS CLAVELES DE LAS ROSAS, GLADIOLAS, FRESNOS COLONIA EL ROSARIO, 09930 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA BENITO JUAREZ Y CALLE ROSALITAS, CALLE LA TURBA LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE AMAPOLAS	-99.06514787	19.2976697
1337	DIF210201927015	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE IGNACIO ALDAMA MUICLE Y GUAPECIL COLONIA CELOALLIOTLI, 09960 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DAMIANA Y CALLE GALAMBO, CALLE DIVISIÓN DEL NORTE LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE IGNACIO ALDAMA MUICLE Y G	-99.06830499	19.2904935
1338	DIF210201927775	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE FLOR DE DURAZNO SAN IGNACIO CDA. TEPOZTLAN, MADERO, CORREGIDORA, VALLE DE BRAVO COLONIA LOMAS DE ZARAGOZA, 09620 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PIPILA Y EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES, CALLE CORONA DEL ROS	-98.99757503	19.3510637
1339	DIF210201927803	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ROSA JACARANDA ORQUIDEAS ARBOLEDAS GUADALUPE VICTORIA ENCINO, CARMEN, ORIZABA COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN GUADALUPE, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CARRIL Y CALLE TLAXCALA, ESTA OBRA	-98.98468908	19.338412
1340	DIF210201927805	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE TEJEDA MELCHOR OCAMPO CONTINENTAL, BENITO JUAREZ, FRANCISCO VILLA, REPUBLICA COLONIA SAN MIGUEL, 09360 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AUTOPISTA MEXICO-PUEBLA Y EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES, CALLE OLVIDO	-98.9907177	19.3494133
1341	DIF210201926222	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RINCONADA DE SAN MIGUE 1RA CDA SONORA, AV SONORA, COLIMA, COAHUILA, CAMINO A SAN MIGUEL, QUINTA SANTA LUCÍOA, SANTA LUCÍA, SAN AGUSTÍN, APODACA, SANTA ROSA, ARIO COLONIA BUENAVISTA, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉ	-99.030126	19.3281571
1342	DIF210201926224	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ESTADO DE VERACRUZ FLORENTINO CASTRO LOPEZ 6TA. CDA. FLORENTINO CASTRO LOPEZ UNION 2DA. CDA. FLORENTINO CASTRO LOPEZ UNION 1RA. CDA. FLORENTINO CASTRO LOPEZ UNION 4TA. CDA. FLORENTINO CASTRO LOPEZ UNION TEZONTLAL FRESNO PIRU	-99.0306374	19.324712
1343	DIF210201926230	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA GAVILÁN CALLE ALBORADA CALLE G. TORRES QUINTERO COLONIA SAN MIGUEL, 09360 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA GAVILÁN Y CALLE G. TORRES QUINTERO, LA OBRA SE DESARROLA EN AVENIDA GAVILÁN CALLE ALBOR	-99.07657532	19.3596588
1344	DIF210201926244	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE FRANCISCO JAVIER MINA CALLE JUAN ÁLVAREZ CALLE ZULOAGA 1RA CERRADA VICENTE GUERRERO 3RA CERRADA VICENTE GUERRERO PRIVADA GUADALUPE VICTORIA Y CALLEJÓN COLÓN COLONIA SAN MIGUEL, 09360 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO	-99.07908096	19.3542609
1345	DIF210201926246	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE REFORMA POLITICA REFORMA SOCIAL CERRO DE LA ESTRELLA REFORMA ADMINISTRATIVA REFORMA SINDICAL REFORMA CONSTITUCIONALISTA REFORMA URBANA CERRO DE LA ESTRELLA CAMINO VECINAL 1RA. Y 2DA. PRIV. REFORMA AERONAUTICA COLONIA REFORMA	-99.03028511	19.3411749
1346	DIF210201926252	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE LLAMA ROBLE CAOBA CAMINO A LAS MINAS, PIRULES, PINOS, CALABAZAS COLONIA TENORIOS, 09680 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BETABEL Y AVENIDA CAMINO DE LAS MINAS, LA OBRA SE DESARROLLO CALLE LLAMA ROBL	-99.02260123	19.3281693
1347	DIF210201928426	Ciudad de México	Tláhuac	Tláhuac	CALLE CRÁTER TYCHO INTERIOR SN COLONIA SELENE, 13420 TLÁHUAC, TLÁHUAC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LAGUNA DE ENSUEÑO Y CALLE MAR DE LA FECUNDIDAD, CALLE VALLE ALPINO A UNA CUADRA DEL PARQUE SELENE	-99.00217441	19.2862065
1348	DIF210201928463	Ciudad de México	Tláhuac	Tláhuac	CALLE CRÁTER TYCHO INTERIOR SN COLONIA SELENE, 13420 TLÁHUAC, TLÁHUAC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MAR DE LA FECUNDIDAD Y CALLE LAGUNA DE ENSUEÑO, CALLE VALLE ALPINO A UNA CUADRA DEL PARQUE SELENE	-99.0021315	19.2862774
1349	DIF210201932086	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE ARMANDO LEAL COLONIA C.T.M. ATZACOALCO, 07090 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CONTRATO COLECTIVO Y CALLE SALARIO MINIMO, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE CONTRATO COLECTIVO Y SALARIO MÍNIMO	-99.09912964	19.5077777
1350	DIF210201932090	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE ARMANDO LEAL COLONIA C.T.M. ATZACOALCO, 07090 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CONTRATO COLECTIVO Y CALLE SALARIO MINIMO, SE LOCALIZA ENTRE CALLE CONTRATO COLECTIVO Y CALLE SALARIO MI	-99.09913563	19.5077832

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
1351	DIF210201932095	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE ARMANDO LEAL COLONIA C.T.M. ATZACOALCO, 07090 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CONTRATO COLECTIVO Y CALLE SALARIO MINIMO, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE CONTRATO COLECTIVO Y SALARIO MÍNIMO	-99.09912001	19.5077735
1352	DIF210201932948	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DE LAS TORRES COLONIA BUENAVISTA, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ABEDULES Y CALLE LOMA VERDE, AVENIDA DE LAS TORRES COLONIA BUENAVISTA CP. 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENT	-99.02763258	19.3224621
1353	DIF210201932953	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PENSAMIENTO CAPULIN COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN AVISADERO, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JAZMIN Y CALLE VICENTE GUERRERO, CALLE NARCISO MENNDOZA CALLE PENSAMIENTO CAPULIN ENTRE CALLE	-98.98966165	19.3387686
1354	DIF210201932973	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALZADA BENITO JUÁREZ COLONIA LA POLVORILLA, 09750 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PUERTO VALLARTA Y CALLE CANTERILLO, CALZADA BENITO JUÁREZ COLONIA LA POLVORILLA, CP. 09750 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA C	-99.04787857	19.3180182
1355	DIF210201932974	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO COLONIA CONSEJO AGRARISTA MEXICANO, 09760 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA BENITO JUÁREZ Y CALLE SOL, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN AVENIDA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO	-99.0543077	19.3263304
1356	DIF210201932975	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PABLO GARCÍA COLONIA JUAN ESCUTIA, 09100 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GENERAL FRANCISCO LEYVA Y CALLE JUAN CRISOSTOMO BONILLA, CALLE PABLO GARCÍA ENTRE CALLE GENERAL FRANCISCO LEYVA Y CALLE JUAN	-99.03739606	19.3877203
1357	DIF210201932977	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PENSAMIENTO JACARANDAS COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN LOMA ALTA, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JILGUERO Y CALLE CARRIL, CALLE TLAXCALA CALLE PENSAMIENTO JACARANDAS ENTRE CALLE JILGUERO Y	-98.9857155	19.3381022
1358	DIF210201932978	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA REVOLUCIÓN SOCIAL COLONIA CONSTITUCIÓN DE 1917, 09260 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JOSÉ RODRÍGUEZ Y CALLE PROFESOR JESÚS ROMERO FLORES, AVENIDA REVOLUCIÓN SOCIAL ENTRE CALLE JOSÉ RODRÍGUEZ Y C	-99.05498956	19.3520591
1359	DIF210201932979	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA INSURGENTES PUEBLO SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA DEL VERGEL Y CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO, AVENIDA INSURGENTES PUEBLO SANTA CRUZ MEYEHUALCO, CP. 09700 IZ	-99.0498304	19.3388607
1360	DIF210201932980	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RAFAEL SIERRA COLONIA PARAJE SAN JUAN, 09830 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CAMINO VIEJO REAL DE SAN FRANCISCO Y CALLE JOSÉ ANTONIO VALENZUELA, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN CALLE RAFAEL SIERRA	-99.06942777	19.3412314
1361	DIF210201932981	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PABLO GARCÍA COLONIA JUAN ESCUTIA, 09100 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GENERAL FRANCISCO LEYVA Y CALLE DOMINGO ARELLANO DE RAMIREZ, CALLE PABLO GARCÍA ENTRE CALLE GENERAL FRANCISCO LEYVA Y CALLE	-99.0403801	19.3893989
1362	DIF210201933477	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PABLO GARCÍA COLONIA JUAN ESCUTIA, 09100 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GRAL. FRANCISCO G. ARCE Y CALLE JUAN CRISOSTOMO BONILLA, CALLE PABLO GARCÍA ENTRE CALLE GRAL. FRANCISCO G. ARCE Y CALLE JUAN	-99.0365914	19.3872191
1363	DIF210201933478	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PENSAMIENTO COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN CORRALES, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VICENTE GUERRERO Y CALLE VERACRUZ, CALLE REVOLUCION CALLE PENSAMIENTO ENTRE CALLE VICENTE GUERRERO Y CA	-98.99148383	19.3390989
1364	DIF210201933486	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DE LAS TORRES COLONIA BUENAVISTA, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ABEDULES Y CALLE LOMA DORADA, AVENIDA DE LAS TORRES COLONIA BUENAVISTA CP. 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO EN	-99.02729247	19.3224046
1365	DIF210201933487	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BENITO JUAREZ TEJEDA, CDA. RAMOS MILLAN COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN TORRES, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE OLVIDO Y EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES, CALLE AUTOPISTA MEXICO-PUEBLA CALLE BENIT	-98.99091667	19.3498233
1366	DIF210201933488	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GANADEROS COLONIA LOS CIPRESES, 09810 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PROLONGACION ARNESES Y CALLE SUR 129, CALLE GANADEROS ENTRE PROLONGACION ARNESES Y CALLE SUR 129 COLONIA LOS CIPRESES CP. 09810 ALCAL	-99.10929113	19.3496968
1367	DIF210201933489	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PABLO GARCÍA COLONIA JUAN ESCUTIA, 09100 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DOMINGO ARELLANO DE RAMIREZ Y CALLE GENERAL FRANCISCO LEYVA, CALLE PABLO GARCÍA ENTRE CALLE DOMINGO ARELLANO DE RAMIREZ Y CA	-99.04005824	19.389318
1368	DIF210201933490	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JOSÉ LÓPEZ PORTILLO SAUCE, MADROÑO, ALAMO, CEIBA, 1A CERRADA AVENIDA LÓPEZZ PORTILLO, CEDRO, EMILIANMO ZAPATA, NARDOS, OCTAVIO SENTIES Y ESTRELLA COLONIA CONSEJO AGRARISTA MEXICANO, 09760 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉ	-99.05705209	19.3232803
1369	DIF210201933491	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE IRINEO LEIJA COLONIA PARAJE SAN JUAN, 09830 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE INSURGENTE EUGENIO JIRÓN Y CAMINO VIEJO REAL DE SAN FRANCISCO, CALLE IRINEO LEIJA ENTRE CALLE INSURGENTE EUGENIO JIRÓN Y	-99.06728201	19.3399356
1370	DIF210201933496	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE REVOLUCIÓN COLONIA TEPALCATES, 09210 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE SANTA TERESA, CALLE REVOLUCIÓN ENTRE CALLE IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE SANTA TERESA COLONIA TEPALCATES CP.	-99.05600114	19.3887195
1371	DIF210201934175	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLEJON SAN IGNACIO BARRIO SAN IGNACIO, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CERRADA DE LA CRUZ Y CALLE SAN IGNACIO, EJE VIAL 6 SUR TRABAJADORES SOCIALESZ CALLEJON SAN IGNACIO ENTRE CERRADA DE LA CRUZ CALLE S	-99.100071	19.3663935
1372	DIF210201934176	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES COLONIA IZTLAHUACÁN, 09690 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA MEXICO Y CALLE CAMINO REAL, CALLE MAGUEYES EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES ENTRE AVENIDA MEXICO Y CALLE CAMINO REAL CALLE MA	-98.99967519	19.3483936

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
1373	DIF210201934200	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ALDAMA 63 BARRIO SAN LUCAS, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PORFIRIO DÍAZ Y CALLE IGNACIO COMONFORT, CALLE AYUNTAMIENTO CALLE ALDAMA 63 BARRIO SAN LUCAS ENTRE CALLE PORFIRIO DÍAZ CALLE IGNACIO	-99.09264745	19.3588849
1374	DIF210201934639	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA INSURGENTES COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE URSULO GALVAN Y AVENIDA MANUEL CAÑAS, AVENIDA INSURGENTES DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL CP. 09700 IZTAPA	-99.0447134	19.3376114
1375	DIF210201934642	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA INSURGENTES COLONIA LAS PEÑAS, 09750 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AGUSTIN MELGAR Y CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO, AVENIDA INSURGENTES COLONIA LAS PEÑAS CP. 09750 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDA	-99.04894131	19.3385536
1376	DIF210201935008	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE AYUNTAMIENTO BARRIO SAN PABLO, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLEJON CUAUHTÉMOC Y EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA, CALLE AYUNTAMIENTO ENTRE CALLEJON CUAUHTÉMOC Y EJE VIAL 8 SUR CALZADA	-99.09132224	19.3608518
1377	DIF210201935009	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DE LAS MINAS COLONIA BUENAVISTA, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA REFORMA POLITICA Y CALLE ORQUIDEA, AVENIDA DE LAS MINAS COLONIA BUENAVISTA CP. 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXI	-99.02943399	19.3341223
1378	DIF210201935010	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA RODOLFO USIGLI COLONIA SECTOR POPULAR, 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SUR 113A Y CALLE TENIENTE ROBERTO GÓMEZ MORENO, AVENIDA AGUSTÍN YAÑEZ AVENIDA RODOLFO USIGLI ENTRE CALLE SUR 113A CALLE	-99.11313465	19.3632412
1379	DIF210201935011	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MOCTEZUMA BARRIO SAN MIGUEL, 09360 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GÓMEZ Y AVENIDA MIGUEL HIDALGO, CALLE MOCTEZUMA ENTRE EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GÓMEZ Y AVENIDA MIGU	-99.08186061	19.3574026
1380	DIF210201935013	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BELLAVISTA COLONIA SAN JUAN XALPA, 09850 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JAZMÍN SAN JUAN Y CALLE ALMENDRA, CALLE BELLAVISTA ENTRE CALLE JAZMÍN SAN JUAN Y CALLE ALMENDRA COLONIA SAN JUAN XALPA CP. 0	-99.08819856	19.3341276
1381	DIF210201935015	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA RODOLFO USIGLI COLONIA HÉROES DE CHURUBUSCO, 09090 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SUR 107A Y CALLE GENERAL RADAMES GAXIOLA ANDRADE, CALLE ATANASIO G. SARABIA AVENIDA RODOLFO USIGLI ENTRE CALLE SUR	-99.11569926	19.3629768
1382	DIF210201935018	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA RODOLFO USIGLI COLONIA ESCUADRÓN 201, 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GENERAL RADAMES GAXIOLA ANDRADE Y EJE VIAL 3 ORIENTE AVENIDA 5, CALLE ATANASIO G. SARABIA AVENIDA RODOLFO USIGLI ENTRE CA	-99.11089843	19.3625264
1383	DIF210201935020	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA RODOLFO USIGLI COLONIA ESCUADRÓN 201, 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TENIENTE FAUSTO VEGA SANTANDER Y EJE VIAL 3 ORIENTE AVENIDA 5, AVENIDA AGUSTIN YAÑEZ AVENIDA RODOLFO USIGLI ENTRE CALLE T	-99.11108947	19.3628674
1384	DIF210201935021	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CINEMATOGRAFISTAS COLONIA LOMAS ESTRELLA, 09890 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TÉCNICOS Y MANUALES Y AVENIDA 11, CALLE CINEMATOGRAFISTAS ENTRE CALLE TÉCNICOS Y MANUALES Y AVENIDA 11 COLONIA LOMAS	-99.08601523	19.3184704
1385	DIF210201935025	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA ALFONSO TORO COLONIA SECTOR POPULAR, 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 2 ORIENTE CALZADA DE LA VIGA Y CALLE SUR 101B, AVENIDA RÍO CHURUBUSCO AVENIDA ALFONSO TORO ENTRE EJE VIAL 2 ORIENTE CAL	-99.12074521	19.3680265
1386	DIF210201935027	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GÓMEZ BARRIO SAN PEDRO, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 6 SUR AVENIDA JALISCO Y CALLE IGNACIO ALLENDE, EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GÓMEZ ENTRE EJE VIAL 6 SUR A	-99.08253451	19.3656181
1387	DIF210201924460	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MANUEL GAMIO COLONIA SINATEL, 09470 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ARBOLEDAS Y CIRCUITO INTERIOR AVENIDA RIO CHURUBUSCO, CALLE SUR 75-A CALLE MANUEL GAMIO ENTRE CALLE ARBOLEDAS Y CIRCUITO INTERIOR A	-99.13135667	19.3609447
1388	DIF210201924462	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RÍO NILO COLONIA VALLE DE SAN LORENZO, 09970 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RÍO AZUL Y CALLE EMILIANO ZAPATA, CALLE RÍO NILO ENTRE CALLE RÍO AZUL Y CALLE EMILIANO ZAPATA COLONIA VALLE DE SAN LOREN	-99.07594447	19.2986107
1389	DIF210201924468	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE EMILIO AZCARRAGA VIDAURRETA COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TELECOMUNICACIONES Y CALLE ENRIQUE CONTEL, CALLE EMILIO AZCARRAGA VIDAURRETA ENTRE CALLE TELECOMUNICAC	-99.04218845	19.3837778
1390	DIF210201924485	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA MÉXICO PUEBLO SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, 09500 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN PEDRO Y CALLE CONSTITUCIÓN, AVENIDA MÉXICO ENTRE CALLE SAN PEDRO Y CALLE CONSTITUCIÓN PUEBLO SANTA MARÍA AZTAHUACÁN	-99.02473814	19.3539848
1391	DIF210201927022	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE AV. 2 AV. 1 FLOR DE LOTO JACARANDAS TULIPANES ALTAMIRA, FLOR DE AZUCENA, ABEDULES, PALMAS COLONIA LOMAS DE SAN LORENZO, 09780 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SALVADOR NOVO Y AVENIDA REFORMA, AVENIDA A	-99.06311711	19.3199664
1392	DIF210201927026	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VADA COLONIA CELOALLIOTLI, 09960 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ACAHUATL Y CALLE IGNACIO ALDAMA, AVENIDA CANAL DE CHALCO LEANDRO VALLE LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE VADA ENTRE CALLE ACAHUATL CALLE	-99.07240519	19.2901847
1393	DIF210201927027	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	ANDADOR SAN MARCOS PUEBLO MEXICALTZINGO, 09099 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA Y PRIVADA SAN MARCOS, LA OBRA SE DESARROLLA EN ANDADOR SAN MARCOS	-99.11992148	19.3575563
1394	DIF210201927028	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CALLE 4 COLONIA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO, 09920 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ANILLO DE PERIFERICO CANAL DE GARAY Y CALLE CALLE 18, CALLE CALLE 5 LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE CALLE 4 ENTRE CALLE ANILL	-99.08247621	19.3080022

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
1395	DIF210201927030	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PORTO ALEGRE Y TOMAS WATSON COLONIA SAN ANDRÉS TETEPILCO, 09440 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 1 ORIENTE ANDRES MOLINA ENRIQUEZ Y EJE VIAL 7 SUR MUNICIPIO LIBRE, LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE	-99.12815391	19.3743668
1396	DIF210201927031	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CALLE 23 AV. CANAL DE CHALCO COLONIA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO, 09920 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ANILLO DE PERIFERICO CANAL DE GARAY Y AVENIDA DE LAS TORRES, CALLE CALLE 21 LA OBRA SE DESARROLLA EN CA	-99.08384839	19.3026494
1397	DIF210201927035	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BRETAÑA CASCADA Y TULTEPEC COLONIA ZACAHUITZCO, 09440 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 4 SUR PLUTARCO ELIAS CALLES Y EJE VIAL 7 SUR MUNICIPIO LIBRE, CALLE ALFAYUCAN LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE B	-99.13635236	19.3708296
1398	DIF210201927051	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CERRADA CDA. 1 CDA. 4, CDA. 5, CDA. 6, CDA. 7, CDA. 10 BARRIO GUADALUPE, 09900 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TLAHUAC Y CALLE INDEPENDENCIA, CALLE ANILLO DE PERIFERICO CANAL DE GARAY LA OBRA SE DESARROL	-99.07284243	19.3147662
1399	DIF210201928482	Ciudad de México	Tláhuac	Tláhuac	CALLE CRÁTER TYCHO INTERIOR SN COLONIA SELENE, 13420 TLÁHUAC, TLÁHUAC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MAR DE LA FECUNDIDAD Y CALLE RIACHUELO SERPENTINO, CALLE VALLE ALPINO A DOS CUADRAS DEL PARQUE SELENE	-99.00259732	19.2835624
1400	DIF210201911517	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA BARRIO SAN MIGUEL, 09360 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CRISTÓBAL COLÓN Y CALLEJON SAN FELIPE DE JESÚS, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA ENTRE CALLE CRI	-99.07560036	19.3514733
1401	DIF210201912344	Ciudad de México	Azcapotzalco	Azcapotzalco	AVENIDA CLAVERÍA COLONIA CLAVERÍA, 02080 AZCAPOTZALCO, AZCAPOTZALCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CAIRO Y CALLE NUBIA, LA OBRA SE REALIZARÁ SOBRE AVENIDA CLAVERÍA ENTRE CALLE CAIRO Y CALLE NUBIA EN LA COLONIA CLAVERÍA ALCAL	-99.185498	19.465449
1402	DIF210201911545	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA PUEBLO MEXICALTZINGO, 09099 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 2 ORIENTE CALZADA DE LA VIGA Y CALLE SUR 109, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA ENTRE EJE V	-99.11980889	19.3578522
1403	DIF210201911559	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA COLONIA ESCUADRÓN 201, 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SUR 109 Y CALLE GENERAL RADAMES GAXIOLA ANDRADE, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA ENTRE CALL	-99.11666375	19.3571955
1404	DIF210201912403	Ciudad de México	Azcapotzalco	Azcapotzalco	CALLE RAFAEL ALDUCÍN COLONIA MIGUEL HIDALGO, 02459 AZCAPOTZALCO, AZCAPOTZALCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA AQUILES SERDÁN Y CALLE FEDERICO DAVALOS, LA OBRA SE REALIZARÁ SOBRE LA CALLE RAFAEL ALDUCÍN DESDE LA AVENIDA AQUI	-99.19991906	19.4940435
1405	DIF210201912410	Ciudad de México	Azcapotzalco	Azcapotzalco	AVENIDA 22 DE FEBRERO COLONIA CENTRO DE AZCAPOTZALCO, 02000 AZCAPOTZALCO, AZCAPOTZALCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA CAMARONES Y CALLE JERUSALÉN, LA OBRA SE REALIZARÁ EN EL CARRIL IZQUIERO SENTIDO NORTE A SUR DE LA AVENID	-99.1831866	19.4830546
1406	DIF210201920124	Ciudad de México	Iztacalco	Iztacalco	CALLE 34 COLONIA EL RODEO, 08510 IZTACALCO, IZTACALCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ERNESTO P. URUCHURTU Y CALLE ORIENTE 217, EJE VIAL 4 SUR LA OBRA SE REALIZARÁ EN CALLE 34 ENTRE ERNESTO P. URUCHURTU Y ORIENTE 217 PARALELO A	-99.08647861	19.3906176
1407	DIF210201920128	Ciudad de México	Iztacalco	Iztacalco	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE COLONIA LA CRUZ, 08310 IZTACALCO, IZTACALCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PRIMERO DE MAYO Y EJE VIAL 3 ORIENTE, CALLE UNIÓN LA OBRA SE REALIZARÁ EN LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE DE LA CALLE PRIMERO DE MAYO	-99.11700059	19.4027898
1408	DIF210201923188	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MANUEL GAMIO COLONIA SINATEL, 09470 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SUR 75 A Y CIRCUITO INTERIOR AV RIO CHURUBUSCO, EJE VIAL 8 SUR CALLE MANUEL GAMIO COLONIA SINATEL ENTRE CALLE SUR 75 A, CIRCUITO IN	-99.13140761	19.3606894
1409	DIF210201923198	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA COMBATE DE LEON INTERIOR DOMICILIO CONOCIDO COLONIA UNIDAD VICENTE GUERRERO, 09200 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 6 SUR LUIS MENDEZ Y AVENIDA DIAZ SOTO Y GAMA, AVENIDA COMBATE DE LEON COLONIA	-99.06146626	19.3617901
1410	DIF210201923219	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE HERMANOS WRIGHT COLONIA FUEGO NUEVO, 09800 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAMUEL F. B. MORSE Y CALLE EMILIO BERLINER, CALLE HERMANOS WRIGHT ENTRE CALLE SAMUEL F. B. MORSE Y CALLE EMILIO BERLINER C	-99.10121556	19.3321173
1411	DIF210201911610	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA PUEBLO MEXICALTZINGO, 09099 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 2 ORIENTE CALZADA DE LA VIGA Y CALLE SUR 109, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA ENTRE EJE V	-99.12003644	19.3578948
1412	DIF210201923247	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GENERAL ANAYA BARRIO SANTA BÁRBARA, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA Y CALLE IGNACIO ZARAGOZA, CALLE GENERAL ANAYA ENTRE EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAP	-99.10115296	19.3583716
1413	DIF210201923253	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 15 DE SEPTIEMBRE COLONIA LOMAS DE ZARAGOZA, 09620 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JUAN DE LA BARRERA Y CALLE PIPILA, CALLE JOSE MARIA MORELOS CALLE 15 DE SEPTIEMBRE ENTRE CALLE JUAN DE LA BARRERA Y C	-98.99567035	19.3501603
1414	DIF210201923257	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA 4 - 5 COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 6 PONIENTE Y CALLE 4, AVENIDA 4 5 ENTRE EJE VIAL 6 PONIENTE Y CALLE 4 COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ CP. 09208 IZTAPALAPA	-99.05057189	19.36533
1415	DIF210201911648	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA COLONIA SANTA ISABEL INDUSTRIAL, 09820 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SUR 129 Y CALLE DIAGONAL LOS REYES, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA ENTRE CALLE S	-99.10495159	19.3559415
1416	DIF210201923281	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 15 DE SEPTIEMBRE COLONIA LOMAS DE ZARAGOZA, 09620 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JUAN DE LA BARRERA Y CALLE LAZARO CARDENAS, CALLE JOSE MARIA MORELOS CALLE 15 DE SEPTIEMBRE ENTRE CALLE JUAN DE LA B	-98.99620633	19.3516887

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
1417	DIF210201923289	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA 4 - 5 COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA 3 Y EJE VIAL EJE 6 SUR LUIS MENDEZ, AVENIDA 4 5 ENTRE AVENIDA 3 Y EJE VIAL EJE 6 SUR LUIS MENDEZ COLONIA CHINAMPAC DE J	-99.04900762	19.3648646
1418	DIF210201923310	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SUR 69 COLONIA EL PRADO, 09480 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ORIENTE 182 Y AVENIDA PRESIDENTE PLUTARCO ELIAS CALLES, EJE VIAL 8 SUR CALLE SUR 69 ENTRE CALLE ORIENTE 182 AVENIDA PRESIDENTE PLUTARCO	-99.13828879	19.3582204
1419	DIF210201923323	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GENERAL ANAYA BARRIO SANTA BÁRBARA, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA 5 DE MAYO Y EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA, CALLE GENERAL ANAYA ENTRE AVENIDA 5 DE MAYO Y EJE VIAL 8 SUR CALZAD	-99.100472	19.3597085
1420	DIF210201923355	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CONSTITUCIÓN DE APATZINGAN - GRAL. NICOLÁS BRAVO COLONIA TEPALCATES, 09210 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PERIFERICO ANILLO PERIFÉRICO CANAL DE SAN JUAN Y CALLE ITURBIDE, CALLE CONSTITUCIÓN DE APATZINGA	-99.05730042	19.3886235
1421	DIF210201923369	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VEREDA 75 COLONIA TENORIOS, 09680 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GARDENIA Y CALLE MAGNOLIA, CALLE VEREDA 75 COLONIA TENORIOS, CP. 09680 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE	-99.01890806	19.3337332
1422	DIF210201923391	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VEREDA 75 MARGARITAS, XALPA, LOS TENORIOS, LA ERA, TRIGO COLONIA TENORIOS, 09680 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MAGNOLIA. VEREDA 75 SAUCES Y CALLE TRIGO LA ERA, MAIZ, CALLE VEREDA 75 MARGARITAS, X	-99.02060992	19.3314908
1423	DIF210201923419	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MORELOS COLONIA SANTIAGO ACAHUALTEPEC, 09600 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MOCTEZUMA Y CALLE MORELOS, EJE VIAL 8 SUR CALZ. ERMITA IZTAPALAPA CALLE MORELOS ENTRE CALLE MOCTEZUMA Y CALLE MORELOS EJE	-99.00538185	19.3557033
1424	DIF210201923441	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA CUAUHTEMOC COLONIA SANTIAGO ACAHUALTEPEC, 09600 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CERRADA CUAUHTEMOC Y EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES, CALLE AÑO DE JUAREZ AVENIDA CUAUHTEMOC ENTRE CERRADA CUAUHTEMOC Y EJE VIAL	-99.00396809	19.3504228
1425	DIF210201923449	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALZADA EL VERGEL COLONIA FRANCISCO VILLA, 09720 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RODOLFO FIERRO Y CALLE CORONEL BRUNO ORTIZ, CALZADA EL VERGEL ENTRE CALLE RODOLFO FIERRO Y CALLE CORONEL BRUNO ORTIZ COLON	-99.05643106	19.3343759
1426	DIF210201923458	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CONSTITUCIÓN DE APATZINGAN - GRAL. NICOLÁS BRAVO COLONIA TEPALCATES, 09210 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ITURBE Y CALZADA IGNACIO ZARAGOZA, CALLE CONSTITUCIÓN DE APATZINGAN GRAL. NICOLÁS BRAVO E	-99.05332184	19.3900151
1427	DIF210201923478	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PORFIRIO DÍAZ BARRIO SAN LUCAS, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE IGNACIO COMONFORT Y EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA, CALLE PORFIRIO DÍAZ ENTRE CALLE IGNACIO COMONFORT Y EJE VIAL 8 SU	-99.0962887	19.3578601
1428	DIF210201923484	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA UNIDAD MODELO COLONIA UNIDAD MODELO, 09089 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ORIENTE 178A Y PROLONGACION EMILIANO ZAPATA, AVENIDA EX HACIENDA DE GUADALUPE AVENIDA UNIDAD MODELO ENTRE CALLE ORIENTE 17	-99.12655788	19.3609325
1429	DIF210201923498	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SUR 85 COLONIA CACAMA, 09080 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SUR 83B Y CALLE SUR 85A, CALLE ORIENTE 178A CALLE SUR 85 ENTRE CALLE SUR 83B CALLE SUR 85A Y CALLE ORIENTE 178A COLONIA CACAMA, CP. 09080	-99.12773118	19.3589362
1430	DIF210201923502	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA MEXICO COLONIA IZTLAHUACÁN, 09690 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA OBRERO REVOLUCIONARIO Y CERRADA MANZANA, CALLE RATA AVENIDA MEXICO ENTRE AVENIDA OBRERO REVOLUCIONARIO Y CERRADA MANZANA CALLE RA	-98.99642346	19.3452617
1431	DIF210201913468	Ciudad de México	Azcapotzalco	Azcapotzalco	CALZADA ANTIGUA CALZADA DE GUADALUPE COLONIA NUEVO BARRIO SAN RAFAEL, 02010 AZCAPOTZALCO, AZCAPOTZALCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA FF. CC. NACIONALES DE MÉXICO Y CALLE ORENSE , LA REHABILITACIÓN DE BACHES SE REALIZARÁ	-99.18833627	19.4901943
1432	DIF210201915665	Ciudad de México	Azcapotzalco	Azcapotzalco	CALLE HACIENDA SAN ISIDRO COLONIA PRADOS DEL ROSARIO, 02410 AZCAPOTZALCO, AZCAPOTZALCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA HACIENDA DEL ROSARIO Y CALLE HACIENDA DE NARVARTE , CALLE HACIENDA DE SANTIAGO LA REHABILITACIÓN DE BACHE	-99.211685	19.502422
1433	DIF210201915698	Ciudad de México	Azcapotzalco	Azcapotzalco	CALLE LATONEROS COLONIA TRABAJADORES DE HIERRO, 02650 AZCAPOTZALCO, AZCAPOTZALCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 16 Y CALZADA VALLEJO, CALLE LAMINADORES LA REHABILITACIÓN DE BACHES SE REALIZARÁ EN LOS PUNTOS INDICADOS DENTRO DE	-99.15120877	19.4794481
1434	DIF210201923534	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ATANASIO SARAVIA COLONIA HÉROES DE CHURUBUSCO, 09090 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 2 ORIENTE CALZADA DE LA VIGA Y CALLE SUR 107A, AVENIDA RODOLFO USIGLI CALLE ATANASIO SARAVIA ENTRE EJE VIAL 2 O	-99.11990095	19.3615779
1435	DIF210201923539	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JACOBO WATT COLONIA FUEGO NUEVO, 09800 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE HERMANOS WRIGHT Y CALLE ENRIQUE J. GIFFARD, CALLE JACOBO WATT ENTRE CALLE HERMANOS WRIGHT Y CALLE ENRIQUE J. GIFFARD COLONIA F	-99.10039931	19.3339144
1436	DIF210201923549	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JACOBO WATT COLONIA SAN SIMÓN CULHUACÁN, 09800 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CERRADA ENRIQUE J GIFFARD Y CALLE AGUILA BLANQUINEGRA, CALLE JACOBO WATT ENTRE CERRADA ENRIQUE J GIFFARD Y CALLE AGUILA BLAN	-99.10160973	19.3338309
1437	DIF210201923557	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ATANASIO G. SARAVIA COLONIA ESCUADRÓN 201, 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GENERAL RADAMES GAXIOLA ANDRADE Y AVENIDA 5, CALLE JORGE ENCISO CALLE ATANASIO G. SARAVIA ENTRE CALLE GENERAL RADAMES	-99.11240383	19.3608125

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
1438	DIF210201923565	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JACOBO WATT COLONIA VALLE DE LUCES, 09800 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ENRIQUE J GIFFARD Y CALLE NIÑOS HEROES, CALLE JACOBO WATT ENTRE CALLE ENRIQUE J GIFFARD Y CALLE NIÑOS HEROES COLONIA VALLE	-99.09820055	19.3340686
1439	DIF210201914957	Ciudad de México	Azcapotzalco	Azcapotzalco	CALLE PROLONGACIÓN MIGUEL LERDO DE TEJADA COLONIA SANTA MARÍA MALINALCO, 02050 AZCAPOTZALCO, AZCAPOTZALCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE NORTE 89-B Y CALLE TEZONAPAN , LA REHABILITACIÓN DE BACHES SE REALIZARÁ EN LOS PUNTOS	-99.17985717	19.4778567
1440	DIF210201915708	Ciudad de México	Azcapotzalco	Azcapotzalco	CALLE HERMENEGILDO GALEANA COLONIA SANTIAGO AHUIZOTLA, 02750 AZCAPOTZALCO, AZCAPOTZALCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA LA NARANJA Y CALLE J. ROSAS MORENO , CALLE FRANCISCO SÁNCHEZ LA REHABILITACIÓN DE BACHES SE REALIZARÁ EN	-99.21410219	19.4734613
1441	DIF210201923573	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA POZOS COLONIA REFORMA POLÍTICA, 09730 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA DE LAS TORRES Y CALLE MELCHOR OCAMPO, AVENIDA POZOS COLONIA REFORMA POLÍTICA, CP. 09730 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD	-99.03255726	19.336338
1442	DIF210201923591	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA INSURGENTES COLONIA REFORMA POLÍTICA, 09730 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE REFORMA A LA SALUD Y CALLE REFORMA SOCIAL, AVENIDA INSURGENTES COLONIA REFORMA POLÍTICA, CP. 09730 IZTAPALAPA, IZT	-99.02808688	19.34208
1443	DIF210201923609	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA INSURGENTES REFORMA AERONAUTICA COLONIA REFORMA POLÍTICA, 09730 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 8 CALZADA ERMITA IZTAPALAPA Y AVENIDA REFORMA POLITICA, AVENIDA INSURGENTES REFORMA AERONAUTICA	-99.02909857	19.3414117
1444	DIF210201923621	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE F. C. TERRAPLEN SAN RAFAEL COLONIA FRANCISCO VILLA, 09720 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LIRIO Y AVENIDA CENTAURO DEL NORTE, AVENIDA 5 DE MAYO CALLE F. C. TERRAPLEN SAN RAFAEL ENTRE CALLE LIRIO AVEN	-99.05742969	19.3403767
1445	DIF210201923623	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA POZOS COLONIA LOMAS DE SANTA CRUZ, 09709 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MELCHOR OCAMPO Y CALLE VIOLETAS, AVENIDA POZOS COLONIA LOMAS DE SANTA CRUZ, CP. 09709 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD D	-99.03340093	19.3338224
1446	DIF210201914304	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	CALLE JUPITER INTERIOR SN COLONIA SAN SIMÓN TOLNÁHUAC, 06920 CUAUHTÉMOC, CUAUHTÉMOC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ZOLTAN KODALY Y CALLE INGLATERRA, CALLE NEPTUNO REHABILITACIÓN DE LUMINARIAS SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINA	-99.14238664	19.4580877
1447	DIF210201914327	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	CALLE VILLAURRUTIA INTERIOR SN COLONIA PAULINO NAVARRO, 06870 CUAUHTÉMOC, CUAUHTÉMOC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA DE LA VIGA Y CALLE TOPACIO, AVENIDA DEL TALLER REHABILITACIÓN DE LUMINARIAS SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMI	-99.12949346	19.411853
1448	DIF210201923625	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GONZÁLEZ CAMARENA COLONIA JACARANDAS, 09280 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SAMUEL GOMPERS Y CALLE EDUARDO VASCONCELOS, CALLE GONZÁLEZ CAMARENA ENTRE AVENIDA SAMUEL GOMPERS Y CALLE EDUARDO VASCON	-99.05129404	19.3503441
1449	DIF210201923629	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 5 DE MAYO COLONIA AMPLIACIÓN LOS REYES, 09849 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE HALO Y CALLE AURORA BOREAL, CALLE 5 DE MAYO ENTRE CALLE HALO Y CALLE AURORA BOREAL COLONIA AMPLIACIÓN LOS REYES CP. 098	-99.10208084	19.3421595
1450	DIF210201923665	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CAMINO REAL COLONIA BUENAVISTA, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MIRAFLORES Y CALLE MORELOS, CALLE CAMINO REAL COLONIA BUENAVISTA, CP. 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE	-99.03301068	19.3299846
1451	DIF210201923669	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLEJON CAMPESINOS COLONIA GRANJAS ESMERALDA, 09810 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 2 OREINTE CALZADA DE LA VIGA Y CALLE CENTENO, CALLEJON CAMPESINOS ENTRE EJE VIAL 2 OREINTE CALZADA DE LA VIGA Y CAL	-99.11912754	19.3537165
1452	DIF210201912066	Ciudad de México	Azcapotzalco	Azcapotzalco	CALLE LEOPOLDO BLACKALLER COLONIA SAN PEDRO XALPA, 02710 AZCAPOTZALCO, AZCAPOTZALCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JESÚS CAPISTRÁN Y CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS, LA OBRA SE REALIZARÁ EN LA CALLE LEOPOLDO BLACKALLER ENTRE ADOLF	-99.218564	19.477848
1453	DIF210201923673	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLEJON CAMPESINOS COLONIA GRANJAS ESMERALDA, 09810 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CULTIVOS Y CALLE CENTENO, CALLEJON CAMPESINOS ENTRE CALLE CULTIVOS Y CALLE CENTENO COLONIA GRANJAS ESMERALDA CP. 09810	-99.11419886	19.3532954
1454	DIF210201923686	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CAMINO REAL COLONIA BUENAVISTA, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DALIAS Y AVENIDA DE LAS TORRES, CALLE CAMINO REAL COLONIA BUENAVISTA, CP. 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO E	-99.03135784	19.328376
1455	DIF210201914395	Ciudad de México	Azcapotzalco	Azcapotzalco	CALLE POZA RICA COLONIA PETROLERA, 02480 AZCAPOTZALCO, AZCAPOTZALCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA SAN ISIDRO Y CALLE MIGUEL LERDO DE TEJADA , LA REHABILITACIÓN DE BACHES SE REALIZARÁ EN LOS PUNTOS INDICADOS EN EL MAPA DEN	-99.198266	19.482542
1456	DIF210201923607	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SANTA MARÍA COLONIA MAGDALENA ATLAZOLPA, 09410 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 6 SUR TRABAJADORES SOCIALES Y CALLEJON SANTA MARÍA, CALLE FRANCISCO VILLA CALLE SANTA MARÍA ENTRE EJE VIAL 6 SUR TRAB	-99.11098389	19.3752729
1457	DIF210201923611	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BENITO JUÁREZ COLONIA SAN ANTONIO CULHUACÁN, 09800 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CANAL NACIONAL Y CALZADA TAXQUEÑA, CALLE BENITO JUÁREZ ENTRE CALLE CANAL NACIONAL Y CALZADA TAXQUEÑA COLONIA SAN A	-99.1111772	19.3363462
1458	DIF210201923613	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VALLE DE MEXICO COLONIA MIRAVALLES, 09696 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE REVOLUCION Y CALLE MAIZ, CALLE OTUMBA CALLE VALLE DE MEXICO ENTRE CALLE REVOLUCION Y CALLE MAIZ CALLE OTUMBA COLONIA MIRAVALL	-98.99664407	19.334208

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
1459	DIF210201923627	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VALLE DE MEXICO COLONIA MIRAVALLES, 09696 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MAIZ Y CALLE CAMPECHE, CALLE OAXACA CALLE VALLE DE MEXICO CALLE VALLE DE MEXICO COLONIA MIRAVALLES CP. 09696 ALCALDIA IZTAPAL	-99.00067753	19.3348362
1460	DIF210201923633	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 5 DE MAYO COLONIA AMPLIACIÓN LOS REYES, 09849 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TLÁHUAC Y CALLE TEZOZÓMOC, CALLE 5 DE MAYO ENTRE AVENIDA TLÁHUAC Y CALLE TEZOZÓMOC COLONIA AMPLIACIÓN LOS REYES CP. 0	-99.10427229	19.34286
1461	DIF210201923635	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA POZOS COLONIA LOMAS DE SANTA CRUZ, 09709 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MELCHOR OCAMPO Y CALLE VIOLETAS, AVENIDA POZOS COLONIA LOMAS DE SANTA CRUZ, CP. 09709 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD D	-99.03337844	19.3337621
1462	DIF210201923643	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ARROYO TLÁLOC CALLE CHIMACÓATL CALLE PASTORES CALLE TLACOSITILUYAC Y CALLE TLAXCANES COLONIA AMPLIACIÓN RICARDO FLORES MAGÓN, 09828 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PRIVADA ERMITA IZTAPALAPA Y CALLE TLATOANI,	-99.09973498	19.3528476
1463	DIF210201923645	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE EXPLORADORES EJRCITO ORIENTE COLONIA EJÉRCITO DE ORIENTE, 09230 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BATALLA DEL 5 MAYO Y CALLE FELIX GUITIERREZ, CALLE FUERTE DE LORETO CALLE EXPLORADORES EJRCITO ORIENTE	-99.03166429	19.3716418
1464	DIF210201924332	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ENRIQUE CONTEL COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GRAN DECADA NACIONAL Y EJE VIAL EJE 7 ORIENTE GUELATAO, CALLE ENRIQUE CONTEL ENTRE CALLE GRAN DECADA NACIONAL Y EJ	-99.04143743	19.3846685
1465	DIF210201924359	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CIRCUNVALACIÓN PUEBLO SAN SEBASTIÁN TECOLOXTITLA, 09520 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MANZANILLO Y CALLE QUERÉTARO, CALLE CIRCUNVALACIÓN ENTRE CALLE MANZANILLO Y CALLE QUERÉTARO PUEBLO SAN SEBAST	-99.02073316	19.3592015
1466	DIF210201925863	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN COLONIA SAN JOSÉ BUENAVISTA, 09706 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA VILLA FRANQUEZA Y CALLE VILLA GENERAL MITRE, AVENIDA JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN SAN JOSÉ BUENAVISTA	-99.03413599	19.3241366
1467	DIF210201925887	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CERRADA PUENTETITLA CALLE LA VENTA Y CALLE FRANCISCO PASCUAL OROZCO COLONIA SAN LUCAS, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PUENTETITLA Y CALLE FRANCISCO PASCUAL OROZCO, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAP	-99.09678467	19.3562187
1468	DIF210201914399	Ciudad de México	Azcapotzalco	Azcapotzalco	AVENIDA REFORMA COLONIA CENTRO DE AZCAPOTZALCO, 02000 AZCAPOTZALCO, AZCAPOTZALCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 3 Y CALLE CASTILLA, LA REHABILITACIÓN DE BACHES SE REALIZARÁ EN LOS PUNTOS INDICADOS DENTRO DEL POLÍGONO EN E	-99.188045	19.478934
1469	DIF210201914417	Ciudad de México	Azcapotzalco	Azcapotzalco	CALLE ALCANFORES COLONIA PASTEROS, 02150 AZCAPOTZALCO, AZCAPOTZALCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAUCES Y AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE, LA REHABILITACIÓN DE BACHES SE REALIZARÁ EN LOS PUNTOS INDICADOS DENTRO DEL POLÍGONO EN EL	-99.19663	19.492871
1470	DIF210201914423	Ciudad de México	Azcapotzalco	Azcapotzalco	CALLE PONIENTE 116 COLONIA LAS SALINAS, 02360 AZCAPOTZALCO, AZCAPOTZALCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CELAYAN Y CALLE NORTE 35 , LA REHABILITACIÓN DE BACHES SE REALIZARÁ EN LOS PUNTOS INDICADOS EN EL MAPA DENTRO DEL POLÍ	-99.166758	19.485902
1471	DIF210201923649	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA POZOS COLONIA LOMAS DE SANTA CRUZ, 09709 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VIOLETAS Y CALLE ALLENDE, AVENIDA POZOS COLONIA LOMAS DE SANTA CRUZ, CP. 09709 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXIC	-99.03393978	19.3322829
1472	DIF210201923661	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CACAMA CALLE CUICALLI CALLE TONATIUH CALLE CHIMACÓATL Y AVENIDA ESTRELLA COLONIA ESTRELLA DEL SUR, 09820 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE NEZAHUALPILLI Y CALLE PUENTETITLA, CALLE CACAMA CALLE CUICAL	-99.10086514	19.3500973
1473	DIF210201923675	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CAMINO REAL COLONIA BUENAVISTA, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA POZOS Y CALLE DALIAS, CALLE CAMINO REAL COLONIA BUENAVISTA, CP. 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE A	-99.03360256	19.3304561
1474	DIF210201923682	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SUR 129 Y CALLE AGRICULTORES COLONIA SANTA ISABEL INDUSTRIAL, 09820 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CAMPESINOS Y AVENIDA TLÁHUAC, CALLE SUR 129 Y CALLE AGRICULTORES ENTRE CALLE CAMPESINOS Y AVENIDA	-99.10733203	19.3537809
1475	DIF210201924383	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA SAN FRANCISCO TLALTENCO COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE YATZABETH Y CALLE TARASCOS, AVENIDA SAN FRANCISCO TLALTENCO COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZA	-99.04426875	19.3189057
1476	DIF210201924387	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ALDAMA COLONIA CELOALLIOTLI, 09960 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE IGNACIO ALDAMA Y CALLE GUACEPIL, CALLE ALDAMA ENTRE CALLE IGNACIO ALDAMA Y CALLE GUACEPIL COLONIA CELOALLIOTLI, CP. 09960 IZTAPALA	-99.06931489	19.2914596
1477	DIF210201924389	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VENUSTIANO CARRANZA COLONIA CONSEJO AGRARISTA MEXICANO, 09760 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PLUTARCO ELÍAS CALLES Y AVENIDA BENITO JUÁREZ, CALLE JESUS GARIBAY CALLE VENUSTIANO CARRANZA ENTRE CALLE	-99.06037463	19.3310449
1478	DIF210201924395	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA MÉXICO CALLE CONSTITUCIÓN PUEBLO SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, 09500 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CIRCUNVALACIÓN Y CALLE PRIMAVERA, AVENIDA MÉXICO CALLE CONSTITUCIÓN ENTRE AVENIDA CIRCUNVALACIÓN Y	-99.02420833	19.3551479
1479	DIF210201924396	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA SAN FRANCISCO TLALTENCO COLONIA LA POLVORILLA, 09750 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE YATZABETH Y CALLE RICARDO FLORES MAGON, AVENIDA SAN FRANCISCO TLALTENCO COLONIA LA POLVORILLA CP. 09750 IZTAP	-99.04346262	19.3180061

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
1480	DIF210201925917	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CERRADA TRIGO CALLE MAÍZ CERRADA VIRGINIA Y CALLE VERANO COLONIA XALPA, 09640 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA Y AVENIDA PRIMAVERA, LA OBRA SE DESARROLLA EN CERRADA TRI	-99.01649338	19.348694
1481	DIF210201912925	Ciudad de México	Cuajimalpa de Morelos	San Lorenzo Acopilco	AVENIDA DE LAS CRUCES COLONIA SAN LORENZO ACOPILCO, 05410 SAN LORENZO ACOPILCO, CUAJIMALPA DE MORELOS CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA LEANDRO VALLE Y CALLE CAMINO DE HILA, LA OBRA SE REALIZARÁ SOBRE AVENIDA DE LAS CRUCES E	-99.331405	19.320701
1482	DIF210201924430	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RÍO PERITAS COLONIA PUENTE BLANCO, 09770 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RÍO NILO Y CALLE JESUS BARIBAY, CALLE RÍO CHURUBUSCO CALLE RÍO PERITAS ENTRE CALLE RÍO NILO CALLE JESUS BARIBAY Y CALLE RÍO CH	-99.06376781	19.3268733
1483	DIF210201924454	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ROQUE GONZÁLEZ GARZA COLONIA PRESIDENTES DE MÉXICO, 09740 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO Y AVENIDA BENITO JUÁREZ, CALLE JOSÉ JOAQUIN HERRERA CALLE ROQUE GONZÁLEZ GARZA ENTRE AV	-99.05946423	19.332645
1484	DIF210201924464	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA SAN FRANCISCO TLALTENCO COLONIA DEGOLLADO - MEXICATLALLI, 09705 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE YAQUI Y CALLE ESTACION SEVILLA, AVENIDA SAN FRANCISCO TLALTENCO COLONIA ZONA RUSTICA DEGOLLADO ME	-99.04161608	19.3165215
1485	DIF210201924501	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO COLONIA CARLOS HANK GONZALEZ, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PLAN DE AYALA Y CALLE CANAL DE SUEZ, AVENIDA IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO COLONIA CARLOS HANK GONZALEZ	-99.04765376	19.3318826
1486	DIF210201913830	Ciudad de México	Azcapotzalco	Azcapotzalco	CALLE MIGUEL HIDALGO COLONIA SAN PEDRO XALPA, 02710 AZCAPOTZALCO, AZCAPOTZALCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA FRANCISCO I. MADERO Y CALZADA RENACIMIENTO, LA OBRA SE REALIZARÁ EN LAS CALLES MIGUEL HIDALGO MORELOS CAMPO TAS	-99.21012801	19.4844203
1487	DIF210201924556	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA GENARO ESTRADA COLONIA JACARANDAS, 09280 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE BOULEVARD SAMUEL GOMPERS Y EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA, AVENIDA GENARO ESTRADA ENTRE BOULEVARD SAMUEL GOMPERS Y EJE	-99.04935355	19.346196
1488	DIF210201924560	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA PUENTE RAMÍREZ COLONIA AMPLIACIÓN PARAJE SAN JUAN, 09839 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA IZTACCIHUATL Y CALLE VICENTE DAVILA, CALLE JOSÉ TOMAS ESTRELLA AVENIDA PUENTE RAMÍREZ ENTRE AVENIDA IZTACC	-99.07051607	19.3389525
1489	DIF210201923132	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 15 DE SEPTIEMBRE COLONIA LOMAS DE ZARAGOZA, 09620 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FELIPE ANGELES Y CALLE AGUSTIN MELGAR, CALLE LAZARO CARDENAS CALLE 15 DE SEPTIEMBRE ENTRE CALLE FELIPE ANGELES Y CALL	-98.99560815	19.3549932
1490	DIF210201924578	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 71 COLONIA SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09290 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA 10 Y AVENIDA 4, CALLE 71 ENTRE AVENIDA 10 Y AVENIDA 4 COLONIA SANTA CRUZ MEYEHUALCO CP. 09290 IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO	-99.04742361	19.3471016
1491	DIF210201924591	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA 11 COLONIA SAN JUAN XALPA, 09850 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BILBAO Y CALLE BELLAVISTA, AVENIDA 11 ENTRE CALLE BILBAO Y CALLE BELLAVISTA COLONIA SAN JUAN XALPA CP. 09850 IZTAPALAPA CIUDAD DE	-99.08194691	19.3311573
1492	DIF210201924595	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CARRIL COLONIA SAN JUAN XALPA, 09850 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 3 DE MAYO Y CALLE NAUTLA, CALLE NARANJO CALLE CARRIL ENTRE CALLE 3 DE MAYO Y CALLE NAUTLA CALLE NARANJO COLONIA SAN JUAN XALPA CP.	-99.08097014	19.3384806
1493	DIF210201924601	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 71 COLONIA SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09290 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SAMUEL GOMPERS Y AVENIDA 10, CALLE 71 ENTRE AVENIDA SAMUEL GOMPERS Y AVENIDA 10 COLONIA SANTA CRUZ MEYEHUALCO CP. 09290 IZT	-99.04735039	19.3496723
1494	DIF210201924605	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA 11 COLONIA SAN JUAN XALPA, 09850 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE NAUTLA Y CALLE CARRIL, AVENIDA 11 ENTRE CALLE NAUTLA Y CALLE CARRIL COLONIA SAN JUAN XALPA CP. 09850 IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO	-99.08099228	19.3365784
1495	DIF210201924611	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA REFORMA POLITICA COLONIA REFORMA POLÍTICA, 09730 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA DE LAS TORRES Y AVENIDA DE LAS MINAS, AVENIDA REFORMA POLITICA COLONIA REFORMA CP. 09730 IZTAPALAPA IZTAPALAPA	-99.03249087	19.3363321
1496	DIF210201924620	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA 11 COLONIA SAN JUAN XALPA, 09850 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BELLAVISTA Y CALLE NAUTLA, AVENIDA 11 ENTRE CALLE BELLAVISTA Y CALLE NAUTLA COLONIA SAN JUAN XALPA CP. 09850 IZTAPALAPA CIUDAD DE	-99.08151766	19.3338141
1497	DIF210201926079	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLEJON VICTORIA CALLE ITURBIDE SEXTO VICTORIA CALLE IGNACIO COMONFORT CALLE LIBERTAD, CALLE LOS REYES BARRIO SANTA BÁRBARA, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA 5 DE MAYO Y EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA	-99.09745445	19.359714
1498	DIF210201926100	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PROF ENRIQUE CORONAM LA ESTRELLA Y CJON LA ESTRELLA BARRIO SAN PABLO, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE OTHON DE MANDIZABAL Y CALLE CERRO DE LA ESTRELLA, CALLE MORELOS LA OBRA SE DESARROLLA EN CA	-99.09151373	19.3574765
1499	DIF210201913883	Ciudad de México	Azcapotzalco	Azcapotzalco	CALLE CAIRO COLONIA DEL RECREO, 02070 AZCAPOTZALCO, AZCAPOTZALCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE HERALDO Y CALLE AQUILES ELORDUY , LA REHABILITACIÓN DE BACHES SE REALIZARÁ EN LOS PUNTOS INDICADOS EN EL MAPA EN LAS CALLES CEN	-99.184705	19.470594
1500	DIF210201924623	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA 5 COLONIA RENOVACIÓN, 09209 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 4 Y CALLE 12, AVENIDA 5 ENTRE CALLE 4 Y CALLE 12 COLONIA RENOVACIÓN CP. 09209 IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO	-99.04843427	19.3712255
1501	DIF210201924639	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CARRIL COLONIA SAN JUAN XALPA, 09850 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ESTACIONAMIENTO Y CALLE COMETA, CALLE CARRIL ENTRE CALLE ESTACIONAMIENTO Y CALLE COMETA COLONIA SAN JUAN XALPA CP. 09850 IZTAPAL	-99.08154014	19.3386469

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
1502	DIF210201924649	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CAMINO REAL A SAN LORENZO COLONIA EL MANTO, 09830 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FRANCISCO JAVIER MINA Y PROLONGACION FRANCISCO JAVIER MINA, CALLE MAFAFA CALLE CAMINO REAL A SAN LORENZO ENTRE CALLE	-99.08289917	19.3538537
1503	DIF210201924663	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CAMINO REAL A SAN LORENZO COLONIA EL MANTO, 09830 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PROLONGACION FUNDICIÓN Y CALLE CIRCONIO, CALLE SAN LORENZO CALLE CAMINO REAL A SAN LORENZO ENTRE PROLONGACION FUNDICIÓN CAL	-99.07825457	19.3491777
1504	DIF210201926118	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE COLÓN CALLE QUETZAL CALLE MIGUEL HIDALGO AVENIDA MIGUEL HIDALGO 2DA CERRADA CARRIL CERRADA AVENIDA HIDALGO BARRIO SAN MIGUEL, 09360 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE BOULEVARD FERROCARRIL SAN RAFAEL ATLIXCO Y	-99.07296319	19.3525059
1505	DIF210201926128	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SAN ANTONIO 3ER CALLEJÓN TICOMAC 6 DE PACHICALCO Y 9 CALLEJÓN DE PACHICALCO BARRIO SAN IGNACIO, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN IGNACIO Y CALLE PACHICALCO, LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE	-99.09768942	19.365127
1506	DIF210201926158	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VIOLETA CLAVEL TECUATITLAN XOCOHITEPANGO GARDENIA GLADIOLA RUBEN DARÍO Y RUBEN DE LA BACA COLONIA XALPA, 09640 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VEREDA 75 Y CALLE PEDRO LLAMAS, LA OBRA SE DESARROLLA	-99.02144014	19.3348018
1507	DIF210201913952	Ciudad de México	Azcapotzalco	Azcapotzalco	CALLE CLAVELINAS COLONIA NUEVA SANTA MARÍA, 02800 AZCAPOTZALCO, AZCAPOTZALCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE YUCA Y CALLE PLAN DE SAN LUIS , LA REHABILITACIÓN DE BACHES SE REALIZARÁ EN LOS PUNTOS INDICADOS DENTRO DEL POLÍGONO	-99.17296908	19.4658153
1508	DIF210201923194	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CARLOS L. GRACIDAS COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 12 Y EJE VIAL EJE 5 SUR PROL. MARCELINO BUENDIA, CALLE CARLOS L. GRACIDAS ENTRE CALLE 12 Y EJE VIAL EJE 5 SUR P	-99.04859636	19.3724663
1509	DIF210201923200	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA PUENTE RAMÍREZ COLONIA PARAJE SAN JUAN, 09830 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MIGUEL SOSA Y CAMINO VIEJO REAL DE SAN FRANCISCO, AVENIDA PUENTE RAMÍREZ ENTRE CALLE MIGUEL SOSA Y CAMINO VIEJO REAL	-99.06783277	19.3389833
1510	DIF210201924679	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 10 COLONIA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO, 09920 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 21 Y CALLE 22, CALLE 10 ENTRE CALLE 21 Y CALLE 22 COLONIA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO CP. 09920 IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO	-99.0824105	19.3043645
1511	DIF210201924689	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GABRIELA MISTRAL COLONIA GUADALUPE DEL MORAL, 09300 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GOLDA MEIR Y CALLE INDIRA GANDHI, CALLE GABRIELA MISTRAL ENTRE CALLE GOLDA MEIR Y CALLE INDIRA GANDHI COLONIA GUA	-99.06976576	19.3689537
1512	DIF210201924707	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GABRIELA MISTRAL COLONIA LEYES DE REFORMA 2A SECCIÓN, 09310 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GOLDA MEIR Y CALLE 20, CALLE GABRIELA MISTRAL ENTRE CALLE GOLDA MEIR Y CALLE 20 COLONIA LEYES DE REFORMA	-99.06945007	19.3692383
1513	DIF210201924717	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CERRO DE LA ESTRELLA COLONIA EL MANTO, 09830 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GERMANIO Y CALLE CIPRES, CALLE CIRCONIO CALLE CERRO DE LA ESTRELLA ENTRE CALLE GERMANIO Y CALLE CIPRES CALLE CIRCONIO COLO	-99.08129904	19.3473679
1514	DIF210201924719	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA JUAREZ COLONIA PROGRESISTA, 09240 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EMILIO PORTES GIL Y CALLE JOSUE G. ARCO ESCOBEDO, AVENIDA JUAREZ ENTRE CALLE EMILIO PORTES GIL Y CALLE JOSUE G. ARCO ESCOBEDO COL	-99.06635614	19.3573922
1515	DIF210201926172	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MANDARINA PIÑA PALMAS ANTILLAS UVA PALMITAS ESPINOSILLA MIRASOLILLO CHIRIMOYA Y ZAZALI COLONIA XALPA, 09640 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA DE LAS MINAS Y CALLE GUANABANA, LA OBRA SE DESARROLLA E	-99.0168988	19.3358127
1516	DIF210201926176	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE COMONFORT AYUNTAMIENTO 8VO CJON PACHICALCO PACHICALCO 7MO CJON PACHICALCO ALLENDE TICOMAN SAN ANTONIO Y GENERAL ANAYA BARRIO SAN IGNACIO, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MANUEL GONZALEZ Y CALLE L	-99.09448147	19.362848
1517	DIF210201926210	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA GAVILÁN Y CALLE G. TORRES QUINTERO COLONIA SAN MIGUEL, 09360 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GENERAL RAÚL HERRERA Y EJE VIAL 5 ORIENTE AVENIDA JAVIER ROJO GÓMEZ, LA OBRA SE DESARROLLA EN AVENIDA	-99.08063972	19.3612326
1518	DIF210201923266	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GENERAL ANAYA BARRIO SANTA BÁRBARA, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE IGNACIO COMONFORT Y AVENIDA 5 DE MAYO, CALLE GENERAL ANAYA ENTRE CALLE IGNACIO COMONFORT Y AVENIDA 5 DE MAYO BARRIO SANTA B	-99.09960197	19.3617214
1519	DIF210201924739	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	PERIFERICO ORIENTE UNIDAD HABITACIONAL UNIDAD VICENTE GUERRERO, 09200 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 6 SUR Y PERIFERICO ANILLO ORIENTE, CAMELLÓN DE PERIFÉRICO DE ORIENTE ENTRE EJE 6 SUR Y PERIFÉRICO	-99.0572104	19.3622617
1520	DIF210201926248	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CARLOS HANK GONZALEZ SAN PEDRO POZOS SAN PEDRO VILLA GONZALO VILLA FRANQUEZA VILLA GERIZ Y VILLA GONZALO COLONIA LOMAS DE SANTA CRUZ, 09709 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CARLOS HANK GONZALEZ Y CALLE	-99.03673861	19.3279602
1521	DIF210201926257	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GAVILAN Y BAJA CALIFORNIA SUR COLONIA GUADALUPE DEL MORAL, 09300 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN RAFAEL ATLIXCO Y CALLE MINA, LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE GAVILAN Y BAJA CALIFORNIA SUR	-99.07624512	19.3627173
1522	DIF210201923306	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PIPILA COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN MERCEDES, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JUAN DE LA BARRERA Y EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES, CALLE 15 DE SEPTIEMBRE CALLE PIPILA ENTRE CALLE JUAN DE LA B	-98.9951958	19.3490045
1523	DIF210201923316	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA UNIVERSIDAD COLONIA PROGRESISTA, 09240 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA DIAZ SOTO Y GAMA Y AVENIDA EMILIO PORTES GIL, AVENIDA UNIVERSIDAD COLONIA PROGRESISTA, CP. 09240 IZTAPALAPA, IZTAPALA	-99.06268504	19.3568379

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
1524	DIF210201923329	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 4 - 5 COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 1 Y EJE VIAL EJE 5 SUR PROL. MARCELINO BUENDIA, EJE VIAL 4 5 ENTRE CALLE 1 Y EJE VIAL EJE 5 SUR PROL. MARCELINO BUENDIA	-99.04834154	19.3710008
1525	DIF210201923343	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA CUAUHTEMOC COLONIA SANTIAGO ACAHUALTEPEC, 09600 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA HIDALGO Y EJE VIAL 8 SUR CALZ. ERMITA IZTAPALAPA, EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES AVENIDA CUAUHTEMOC ENTRE AVENIDA HIDALG	-99.00418968	19.3529675
1526	DIF210201924020	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA POZOS COLONIA LOMAS DE SANTA CRUZ, 09709 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VILLA GONZALO Y AVENIDA VILLA FRANQUEZA, AVENIDA POZOS COLONIA LOMAS DE SANTA CRUZ, CP. 09709 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA	-99.03623757	19.3264921
1527	DIF210201924059	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA TERRAPLEN FERROCARRIL SAN RAFAEL COLONIA LA ERA, 09720 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 8 SUR Y AVENIDA INSURGENTES, AVENIDA 5 DE MAYO AVENIDA TERRAPLEN FERROCARRIL SAN RAFAEL EJE VIAL 8 SUR AVEN	-99.0577307	19.3411206
1528	DIF210201926267	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE AYUNTAMIENTO GUADALUPE, PRIV DOLORES, MORELOS BARRIO SAN JOSÉ, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE IGNACIO ALLENDA Y EJE VIAL 6 SUR TRABAJADORAS, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN CALLE 1	-99.08853336	19.3647901
1529	DIF210201914108	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	PROLONGACION NEPTUNO INTERIOR SN COLONIA SAN SIMÓN TOLNÁHUAC, 06920 CUAUHTÉMOC, CUAUHTÉMOC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VENUS Y CALLE URANO, CALLE PROL. ZARAGOZA REHABILITACIÓN DE LUMINARIAS SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMIN	-99.1457964	19.4579925
1530	DIF210201915640	Ciudad de México	Azcapotzalco	Azcapotzalco	CALLE ÁLAMO COLONIA ARENAL, 02980 AZCAPOTZALCO, AZCAPOTZALCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA INTERIOR RÍO CONSULADO Y AVENIDA ENCARNACIÓN ORTIZ , CALLE OLIVO LA REHABILITACIÓN DE BACHES SE REALIZARÁ EN LOS PUNTOS INDICADOS D	-99.15157741	19.463292
1531	DIF210201923350	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ITURBIDE BARRIO SAN LUCAS, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA 5 DE MAYO Y EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA, CALLE ITURBIDE ENTRE AVENIDA 5 DE MAYO Y EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAP	-99.09699406	19.3592664
1532	DIF210201924077	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA VILLA FRANQUEZA COLONIA SAN JOSÉ BUENAVISTA, 09706 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VILLA GONZALO Y CALLE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON, AVENIDA VILLA FRANQUEZA COLONIA SAN JOSÉ BUENAVISTA, CP.	-99.03492726	19.3259504
1533	DIF210201924079	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CONSTITUCIÓN DE APATZINGAN - GRAL. NICOLÁS BRAVO COLONIA UNIDAD EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, 09220 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PERIFERICO ANILLO PERIFÉRICO CANAL DE SAN JUAN Y CALLE SUPER MANZANA 2,	-99.05790302	19.3887523
1534	DIF210201924096	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA INSURGENTES COLONIA SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA EL VERGEL Y , AVENIDA INSURGENTES ENTRE CALZADA EL VERGEL COLONIA SANTA CRUZ MEYEHUALCO, CP. 09700 IZTAPALAPA,	-99.05126544	19.3387194
1535	DIF210201923389	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JACOBO WATT COLONIA SAN ANTONIO CULHUACÁN, 09800 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TLÁHUAC Y CALLE DEFENSA NACIONAL, CALLE JACOBO WATT ENTRE AVENIDA TLÁHUAC Y CALLE DEFENSA NACIONAL COLONIA SAN ANT	-99.10946192	19.3350187
1536	DIF210201923402	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PLAN DE AYALA COLONIA CARLOS HANK GONZALEZ, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE HIDALGO Y CALLE CANAL RUPPEL, CALLE PLAN DE AYALA ENTRE CALLE HIDALGO Y CALLE CANAL RUPPEL COLONIA CARLOS HANK GONZ	-99.05156716	19.3328018
1537	DIF210201924113	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA VILLA FRANQUEZA COLONIA BUENAVISTA, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VERACRUZ Y AVENIDA PINOS, AVENIDA VILLA FRANQUEZA BUENAVISTA CP. 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALL	-99.03225579	19.326078
1538	DIF210201923468	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PORFIRIO DÍAZ BARRIO SAN LUCAS, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE IGNACIO COMONFORT Y EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA, CALLE PORFIRIO DÍAZ ENTRE CALLE IGNACIO COMONFORT Y EJE VIAL 8 SU	-99.09488667	19.3587833
1539	DIF210201924163	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE INDEPENDENCIA COLONIA SAN LORENZO TEZONCO, 09790 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PRIVADA LAS CRUCES Y CALLE PORFIRIO DÍAZ, CALLE INDEPENDENCIA ENTRE PRIVADA LAS CRUCES Y CALLE PORFIRIO DÍAZ COLONIA SAN L	-99.06905023	19.3125932
1540	DIF210201924165	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PLAN DE AYALA COLONIA SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, 09570 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SANTA CRUZ MEYEHUALCO Y AVENIDA HERMINIO CHAVARRÍA, CALLE PLAN DE AYALA ENTRE AVENIDA SANTA CRUZ MEYEHUALCO Y	-99.03312826	19.3517051
1541	DIF210201924171	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ENRIQUE CONTEL COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TELECOMUNICACIONES Y CALLE GRAN DECADA NACIONAL, CALLE ENRIQUE CONTEL ENTRE AVENIDA TELECOMUNICACIONES Y CALLE GR	-99.0450661	19.3866049
1542	DIF210201923472	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA UNIDAD MODELO COLONIA UNIDAD MODELO, 09089 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PROLONGACION EMILIANO ZAPATA Y CALLE ORIENTE 160, EJE VIAL 2 ORIENTE CALZADA DE LA VIGA AVENIDA UNIDAD MODELO ENTRE CALLE	-99.12528144	19.3637572
1543	DIF210201923486	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ALLENDE BARRIO SAN PEDRO, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AYUNTAMIENTO Y EJE VIAL 5 ORIENTE AVENIDA JAVIER ROJO GÓMEZ, CALLE ALLENDE ENTRE CALLE AYUNTAMIENTO Y EJE VIAL 5 ORIENTE AVENIDA JAVI	-99.0876591	19.3630443
1544	DIF210201923496	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA MEXICO COLONIA IZTLAHUACÁN, 09690 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MAGUEYES Y CALLE LAZARO CARDENAS, CALLE NAYARIT AVENIDA MEXICO ENTRE CALLE MAGUEYES Y CALLE LAZARO CARDENAS CALLE NAYARIT AVENIDA M	-98.99705932	19.3453846

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
1545	DIF210201923504	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ALLENDE BARRIO SAN PEDRO, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CUAUHTÉMOC Y EJE VIAL 5 ORIENTE AVENIDA JAVIER ROJO GÓMEZ, CALLE ALLENDE ENTRE CALLE CUAUHTÉMOC Y EJE VIAL 5 ORIENTE AVENIDA JAVIER R	-99.08743858	19.362942
1546	DIF210201923506	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ORIENTE 160 COLONIA UNIDAD MODELO, 09089 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE UNIDAD MODELO Y AVENIDA RIO CHURUBUSCO, CALLE RETORNO 105 CALLE ORIENTE 160 ENTRE CALLE UNIDAD MODELO AVENIDA RIO CHURUBUSCO Y	-99.12532311	19.3650011
1547	DIF210201924202	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE EXPLORADORES EJRCITO ORIENTE COLONIA EL PARAÍSO, 09230 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TLAHUAC Y CALLE HERMENEGILDO GALEANA, CALLE INGEIEROS TOPOGRAFOS CALLE EXPLORADORES EJRCITO ORIENTE ENTRE CALLE	-99.03134256	19.3714216
1548	DIF210201924210	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GENERAL FELIPE ANGELES COLONIA LOS ÁNGELES APANOAYA, 09710 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LIRIO Y CALLE F. C. TERRAPLEN SAN RAFAEL, AVENIDA CENTAURO DEL NORTE CALLE GENERAL FELIPE ANGELES ENTRE CALL	-99.05957534	19.3403375
1549	DIF210201924215	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ALDAMA COLONIA SAN ANTONIO, 09900 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TLAHUAC Y CALLE PUERTA DE ÁVILA, CALLE ALDAMA ENTRE AVENIDA TLAHUAC Y CALLE PUERTA DE ÁVILA COLONIA SAN ANTONIO, CP. 09900 IZTAPA	-99.06945323	19.3063105
1550	DIF210201924219	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CUAUHTEMOC PUEBLO SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA Y CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO, CALLE CUAUHTEMOC COLONIA PUEBLO SANTA CRUZ MEYE	-99.04832198	19.3419354
1551	DIF210201923516	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA MEXICO COLONIA MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, 09698 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PAROTAS Y EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES, CALLE SASATRA AVENIDA MEXICO ENTRE CALLE PAROTAS Y EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES C	-99.00296324	19.348254
1552	DIF210201923522	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE TRIGO CALABAZAS, MAIZ, SAUCES COLONIA TENORIOS, 09680 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CALABAZAS TRIGO Y CALLE SAUCES LA ERA, GORRION, CALLE TRIGO CALABAZAS MAIZ, SAUCES TENORIOS, CP. 09680 IZTAPALA	-99.02141319	19.3288162
1553	DIF210201923526	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA MIGUEL HIDALGO BARRIO SAN PABLO, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CUAUHTÉMOC Y EJE VIAL 5 ORIENTE AVENIDA JAVIER ROJO GÓMEZ, AVENIDA MIGUEL HIDALGO ENTRE CALLE CUAUHTÉMOC Y EJE VIAL 5 ORIENT	-99.08780036	19.3589357
1554	DIF210201923528	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JACOBO WATT Y CALLE GOBERNACIÓN COLONIA FUEGO NUEVO, 09800 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TLÁHUAC Y CALLE HERMANOS WRIGHT, CALLE JACOBO WATT Y CALLE GOBERNACIÓN ENTRE AVENIDA TLÁHUAC Y CALLE HER	-99.10511147	19.3335295
1555	DIF210201923535	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GORRION COLONIA TENORIOS, 09680 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAUCES Y CALLE CONSEJO URBANO, CALLE GORRION TENORIOS CP. 09680 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAUCES Y CALLE CO	-99.02273022	19.3289398
1556	DIF210201923537	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CANUTILLO COLONIA LOMAS DE LA ESTANCIA, 09640 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CAÑADA Y CALLE LEONA VICARIO, CALLE OAXACA CALLE CANUTILLO ENTRE CALLE CAÑADA Y CALLE LEONA VICARIO CALLE OAXACA COLONIA	-99.00301108	19.3363555
1557	DIF210201924247	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GENERAL FELIPE ANGELES COLONIA FRANCISCO VILLA, 09720 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA BENITO JUAREZ Y AVENIDA CENTAURO DEL NORTE, AVENIDA CANAL DE GARAY CALLE GENERAL FELIPE ANGELES ENTRE AVENIDA B	-99.05875081	19.3356361
1558	DIF210201924249	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE EVERARDO RODRIGUEZ COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA, 09510 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FELIPE NERI Y CALLE CAYETANO ANDRADE, CALLE ZACATECAS CALLE EVERARDO RODRIGUEZ ENTRE CALLE FELIPE NERI Y CALLE	-99.01132916	19.3639108
1559	DIF210201924275	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CUAUHTEMOC PUEBLO SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GUADALUPE VICTORIA Y CALLE BENITO JUAREZ, CALLE CUAUHTEMOC COLONIA PUEBLO SANTA CRUZ MEYEHUALCO CP. 09700 IZTAPALAPA	-99.04207171	19.340709
1560	DIF210201924282	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA PLAZA MAYOR COLONIA DR. ALFONSO ORTIZ TIRADO, 09020 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 4 SUR SAN RAFAEL ATLIXCO Y EJE VIAL 3 SUR FERROCARRIL DEL RÍO FRÍO, AVENIDA PLAZA MAYOR ENTRE EJE VIAL 4 SUR	-99.07760655	19.38727
1561	DIF210201924288	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PLAN DE AYALA COLONIA EJÉRCITO DE AGUA PRIETA, 09578 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA FUERTE DE LORETO Y EJE VIAL 5 SUR AV CIRCUNVALACIÓN., CALLE PLAN DE AYALA ENTRE AVENIDA FUERTE DE LORETO Y 5 S	-99.03021028	19.3643083
1562	DIF210201914322	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	CALLE CIPRÉS INTERIOR SN COLONIA ATLAMPA, 06450 CUAUHTÉMOC, CUAUHTÉMOC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE NARANJO Y CALLE PINO, EJE VIAL EJE VIAL 2 NORTE MANUEL GONZALEZ REHABILITACIÓN DE LUMINARIAS SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUM	-99.15593647	19.4589617
1563	DIF210201914335	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	CALLE DOCTOR NAVARRO INTERIOR SN COLONIA DOCTORES, 06720 CUAUHTÉMOC, CUAUHTÉMOC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DOCTOR CARMONA Y VALLE Y CALLE DOCTOR LUCIO, CALLE DOCTOR LICEAGA REHABILITACIÓN DE LUMINARIAS SUMINISTRO E INSTALA	-99.15313532	19.4212408
1564	DIF210201923577	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA MIGUEL HIDALGO BARRIO SAN MIGUEL, 09360 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FAISAN Y CALLE CRISTÓBAL COLÓN, AVENIDA MIGUEL HIDALGO ENTRE CALLE FAISAN Y CALLE CRISTÓBAL COLÓN BARRIO SAN MIGUEL CP. 093	-99.07528309	19.3543722
1565	DIF210201923579	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ANTROPOLOGOS COLONIA APATLACO, 09430 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CANAL DE APATLACO Y CALLE CARDIOLOGOS, CALLE CALCULISTAS CALLE ANTROPOLOGOS ENTRE AVENIDA CANAL DE APATLACO CALLE CARDIOLOGOS Y	-99.11837568	19.3787669

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
1566	DIF210201923587	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VALLE DE MEXICO COLONIA MIRAVALLES, 09696 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN PABLO Y CALLE ECLIPSE, CALLE HUECAMPOOL CALLE VALLE DE MEXICO ENTRE CALLE SAN PABLO Y CALLE ECLIPSE CALLE HUECAMPOOL COLO	-98.99991783	19.334691
1567	DIF210201924292	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ENRIQUE CONTEL COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TELECOMUNICACIONES Y CALLE GRAN DECADA NACIONAL, CALLE ENRIQUE CONTEL ENTRE AVENIDA TELECOMUNICACIONES Y CALLE GR	-99.04539408	19.3866698
1568	DIF210201924314	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	PROLONGACION OCTAVIO PAZ COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, 09140 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FRANCISCO C. MORALES Y CALLE JACARANDAS, CALLE OYAMELES PROLONGACION OCTAVIO PAZ ENTRE CALLE FRANCISCO C.	-99.00534903	19.3688392
1569	DIF210201935476	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE TOLTECAS COLONIA SANTA BÁRBARA, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE COBOS Y CALLE PRIMERA COBOS, PRIVADA TOLTECAS CALLE TOLTECAS ENTRE CALLE COBOS CALLE PRIMERA COBOS Y CALLE PRIVADA TOLTECAS COLON	-99.10375487	19.3609814
1570	DIF210201935490	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA BENITO JUÁREZ COLONIA EL ROSARIO, 09930 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GARDENIAS Y CALLE GLADIOLAS, AVENIDA BENITO JUÁREZ ENTRE CALLE GARDENIAS Y CALLE GLADIOLAS COLONIA EL ROSARIO, CP. 09930 IZ	-99.06702684	19.3005375
1571	DIF210201935493	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA HERMINIO CHAVARRÍA COLONIA SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09290 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 7 GUELATAO Y CALLE FRANCISCO VILLA, AVENIDA HERMINIO CHAVARRÍA ENTRE EJE VIAL 7 GUELATAO Y CALLE FRANCIS	-99.03780942	19.3568159
1572	DIF210201935502	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA HERMINIO CHAVARRÍA COLONIA SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, 09570 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MANUEL ÁVILA CAMACHO Y AVENIDA CIRCUNVALACIÓN, AVENIDA HERMINIO CHAVARRÍA ENTRE CALLE MANUEL ÁVILA CAMACHO	-99.02778786	19.3551742
1573	DIF210201935504	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA HERMINIO CHAVARRÍA COLONIA SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, 09570 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 7 GUELATAO Y CALLE AQUILES SERDÁN, AVENIDA HERMINIO CHAVARRÍA ENTRE EJE VIAL 7 GUELATAO Y CALLE AQUILES	-99.03754917	19.3566402
1574	DIF210201935506	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PACHICALCO BARRIO SAN IGNACIO, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE NOVENO CALLEJÓN PACHICALCO Y EJE VIAL 6 SUR TRABAJADORAS SOCIALES, PROLONGACION ALLENDE CALLE PACHICALCO ENTRE CALLE NOVENO CALLEJ	-99.09447845	19.3658816
1575	DIF210201935508	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BUGAMBILIAS COLONIA EL ROSARIO, 09930 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GLADIOLAS Y CALLE CAOBA, CALLE BUGAMBILIAS ENTRE CALLE GLADIOLAS Y CALLE CAOBA COLONIA EL ROSARIO, CP. 09930 IZTAPALAPA, IZTAPA	-99.06600592	19.2980794
1576	DIF210201935509	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA HERMINIO CHAVARRÍA COLONIA SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, 09570 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AQUILES SERDÁN Y AVENIDA CIRCUNVALACIÓN, AVENIDA HERMINIO CHAVARRÍA ENTRE CALLE AQUILES SERDÁN Y AVENIDA C	-99.03054569	19.3554834
1577	DIF210201935510	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CORONEL BENITOS ZENEA COLONIA JUAN ESCUTIA, 09100 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TEXCOCO Y CALZADA IGNACIO ZARAGOZA, CALLE CORONEL BENITOS ZENEA ENTRE AVENIDA TEXCOCO Y CALZADA IGNACIO ZARAGOZA	-99.04429953	19.392548
1578	DIF210201935512	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JOSUÉ G. ARCO ESCOBEDO COLONIA PROGRESISTA, 09240 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ALBARRADA Y CALLE FRANCISCO I. MADERO, CALLE JOSUÉ G. ARCO ESCOBEDO ENTRE CALLE ALBARRADA Y CALLE FRANCISCO I. MADE	-99.06561299	19.3617833
1579	DIF210201935513	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE IGNACIO BARRERA COLONIA EL ROSARIO, 09930 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GARDENIAS Y CALLE GLADIOLAS, CALLE IGNACIO BARRERA ENTRE CALLE GARDENIAS Y CALLE GLADIOLAS COLONIA EL ROSARIO, CP. 09930 IZ	-99.06598287	19.3007039
1580	DIF210201935517	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GENERAL PABLO GARCÍA COLONIA JUAN ESCUTIA, 09100 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GENERAL FRANCISCO LEYVA Y AVENIDA GENERAL JUAN CRISÓSTOMO BONILLA, CALLE GENERAL PABLO GARCÍA ENTRE CALLE GENERAL FR	-99.03775405	19.3879025
1581	DIF210201935521	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA INSURGENTES COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA MANUEL CAÑAS Y CALLE JUSTO SUERRA, AVENIDA INSURGENTES COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL CP. 09700	-99.03924567	19.3358955
1582	DIF210201935525	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA REVOLUCIÓN COLONIA TEPALCATES, 09210 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PRIMAVERA Y CALLE SANTA TERESA, AVENIDA REVOLUCIÓN ENTRE CALLE PRIMAVERA Y CALLE SANTA TERESA COLONIA TEPALCATES, CP. 09210 IZ	-99.0560715	19.3888244
1583	DIF210201935831	Ciudad de México	Venustiano Carranza	Venustiano Carranza	AVENIDA 6 COLONIA VALENTÍN GÓMEZ FARIAS, 15010 VENUSTIANO CARRANZA, VENUSTIANO CARRANZA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE BOULEVARD PUERTO AÉREO Y CALLE 9, AVENIDA 4 LA OBRA SE REALIZARÁ EN AVENIDA 6 ENTRE BOULEVAR PUERTO AÉREO Y CALLE	-99.0971915	19.4176298
1584	DIF210201936034	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SITIO DE IZUCAR ROSALIO BUSTAMANTE SOLON ARGUELLO DEL CONDE Y REINA XOCHITL COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA SUR, 09530 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE ESCUADRON TRUJANO, LA	-99.02348702	19.3758905
1585	DIF210201936037	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CUTBERTO AROCHE CIRILO ARENAS ANDRES ARRIETA LAUREANO ESTUDILLO ELISA ACUÑA Y ROSSETY Y FRANCISCO CESAR COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, 09140 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TEXCOCO Y AVENIDA GE	-99.01983474	19.3799786
1586	DIF210201936039	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BATALLA 5 DE MAYO AND. RAFAEL ESPAÑA AND. ANSELMO LARA Y FELIZ GUTIERREZ COLONIA EJÉRCITO DE ORIENTE ZONA PEÑÓN, 09239 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EXPLORADORES EJERCITO DE ORIENTE Y AVENIDA FUERTE	-99.03334425	19.3713983

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
1587	DIF210201936044	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE FÉLIX GUTIÉRREZ AGUSTÍN BOTELLO AV. FUERTE DE LORETO Y CARLOS RAMÍREZ COLONIA EJÉRCITO DE ORIENTE ZONA PEÑÓN, 09239 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA EXPLORADORES EJERCITO DE ORIENTE Y AVENIDA F, L	-99.030826	19.3685256
1588	DIF210201936065	Ciudad de México	Venustiano Carranza	Venustiano Carranza	AVENIDA 6 COLONIA VALENTÍN GÓMEZ FARIAS, 15010 VENUSTIANO CARRANZA, VENUSTIANO CARRANZA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 31 Y CALLE 33, AVENIDA 4 LA OBRA SE REALIZARÁ EN AVENIDA 6 ENTRE CALLE 31 Y CALLE 33 EN LA COLONIA VALENTÍN	-99.09165313	19.414458
1589	DIF210201936151	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE FÉLIX HERNÁNDEZ ROMÁN DE LOS SANTOS JOSE MARÍA MUNGIA LUIS GALEANA Y VICENTE SANTA MARÍA COLONIA ERMITA ZARAGOZA, 09180 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE RETORNO CONSTITUCIÓN DE APATZINGÁN Y CALLE CONGRESO DE	-98.9941291	19.365541
1590	DIF210201936165	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE FRANCISCO I. MADERO 2DA. CDA 5 DE FEBRERO EJE 8 SUR CALZ. ERMITA IZTAPALAPA PROVIDENCIA SANTIAGO FRANCISCO SARABIA JOSE IDELICATO Y SANTIAGO PUEBLO SANTA MARTHA ACATITLA, 09510 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTR	-99.00328184	19.3592234
1591	DIF210201936170	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ANTONIO CUMPLIDO PADRE CARBAJAL ANSELMO DE ADÁN JOSE PAGOLA DIONISIO SÁNCHEZ IGNACIO AYALA MANUEL MUÑIS JUAN PABLO ANAYA Y NIÑO ARTILLERO COLONIA ERMITA ZARAGOZA, 09180 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE	-98.9973958	19.3626566
1592	DIF210201936182	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GENERAL JUAN ENRIQUEZ 1RA. CDA. GENERAL JUAN ENRIQUEZ 2DA. CDA. GENERAL JUAN ENRIQUEZ 3RA. CDA. GENERAL JUAN ENRIQUEZ 4TA. CDA. GENERAL JUAN ENRIQUEZ 5TA. CDA. GENERAL JUAN ENRIQUEZ 6TA. CDA. GENERAL JUAN ENRIQUEZ Y LIC. EST	-99.03334545	19.3875324
1593	DIF210201938745	Ciudad de México	Venustiano Carranza	Venustiano Carranza	Sidar y Rovirosa 169 colonia el parque, alcaldía Venustiano Carranza ciudad de México	-99.113701	19.419262
1594	DIF210201936330	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ENCINOS Y DENTRO DE UNIDAD HABITACIONAL COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, 09140 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TEXCOCO Y CALLE MACAHUITE, CALLE PIRULES LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE ENCINOS Y	-99.00445413	19.3742958
1595	DIF210201940016	Ciudad de México	Tlalpan	Tlalpan	Plaza de la Constitución, Tlalpan Centro I, 14000 Ciudad de México, CDMX, México	-99.1673671	19.2885891
1596	DIF210201940146	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	Ing. Carlos Daza 214, Guadalupe Insurgentes, Gustavo A. Madero, 07870 Ciudad de México, CDMX, México	-99.13182735	19.4751801
1597	DIF210201938519	Ciudad de México	Xochimilco	Xochimilco	GUADALUPE I RAMIRES 4 BARRIO EL ROSARIO ALCALDIA XOCCHIMILCO	-99.104913	19.263462
1598	DIF210201935112	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SIRACUSA - CRUZADO COLONIA LOMAS ESTRELLA, 09890 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CARTAGO Y AVENIDA TLAHUAC, CALLE SIRACUSA CRUZADO ENTRE CALLE CARTAGO Y AVENIDA TLAHUAC COLONIA LOMAS ESTRELLA CP.	-99.09321279	19.3199279
1599	DIF210201935128	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PAROTAS COLONIA MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, 09698 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SASATRA Y CALLE CAMINO REAL, AVENIDA MEXICO CALLE PAROTAS ENTRE CALLE SASATRA Y CALLE CAMINO REAL AVENIDA MEXICO COL	-99.00570802	19.3490211
1600	DIF210201935129	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE OAXACA COLONIA MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, 09698 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SENTIMIENTO Y CALLE CAMPECHE, CALLE REVOLUCION CALLE OAXACA ENTRE CALLE SENTIMIENTO Y CALLE CAMPECHE CALLE REVOLUCION	-99.00194305	19.3424639
1601	DIF210201935137	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GÓMEZ COLONIA DR. ALFONSO ORTIZ TIRADO, 09020 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PORTAL DE LAS FLORES Y EJE VIAL 3 SUR RÍO FRÍO, EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GÓMEZ ENTRE CAL	-99.07588161	19.3841134
1602	DIF210201935140	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PAROTAS COLONIA MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, 09698 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES Y AVENIDA MEXICO, CALLE SASATRA CALLE PAROTAS ENTRE EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES Y AVENIDA MEXICO C	-99.00588792	19.3479402
1603	DIF210201935143	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 2 ORIENTE CALZADA DE LA VIGA COLONIA UNIDAD MODELO, 09089 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ORIENTE 160 Y PROLONGACION EMILIANO ZAPATA, RETORNO 302 DE EMILIANO ZAPATA EJE VIAL 2 ORIENTE CALZADA DE L	-99.1227312	19.3636183
1604	DIF210201935168	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GÓMEZ COLONIA CENTRAL DE ABASTO, 09040 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PORTAL DE LAS FLORES Y EJE VIAL 6 SUR AV JALISCO, EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GÓMEZ ENTRE CALLE PO	-99.07731714	19.3788306
1605	DIF210201935238	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA CENTAURO DEL NORTE COLONIA FRANCISCO VILLA, 09720 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CIUDAD JUÁREZ Y CALLE F. C. TERRAPLEN SAN RAFAEL, CALLE MACLOVIO HERRERA AVENIDA CENTAURO DEL NORTE ENTRE CALLE CIU	-99.05895696	19.3383198
1606	DIF210201935242	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA JOSÉ MARÍA MORELOS PUEBLO CULHUACÁN, 09800 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TLAHUAC Y CALLE CAMINO LOS REYES, AVENIDA JOSÉ MARÍA MORELOS ENTRE AVENIDA TLAHUAC Y CALLE CAMINO LOS REYES PUEBLO CUL	-99.10789901	19.3395154
1607	DIF210201942036	Ciudad de México	Miguel Hidalgo	Miguel Hidalgo	Calz. Chivatito, Bosque de Chapultepec I Secc, Ciudad de México, CDMX, México	-99.1926909	19.4222354
1608	DIF210201935265	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA INSURGENTES COLONIA LA ERA, 09720 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA F. C. TERRAPLEN SAN RAFAEL Y CALLE MANUEL MARTÍNEZ VALDEZ, PROLONGACION JOSÉ MARÍA MORELOS AVENIDA INSURGENTES ENTRE AVENIDA F. C	-99.05492684	19.3383952
1609	DIF210201935290	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA CENTAURO DEL NORTE COLONIA FRANCISCO VILLA, 09720 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CANAL DE GARAY Y CALLE PASO DEL NORTE, CALLE COLOMBUS AVENIDA CENTAURO DEL NORTE ENTRE AVENIDA CANAL DE GARAY CAL	-99.06188168	19.3382021
1610	DIF210201935297	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DE LAS MINAS COLONIA BUENAVISTA, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ORQUIDEA Y PROLONGACION SANTA ROSA, AVENIDA DE LAS MINAS COLONIA BUENAVISTA CP. 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXIC	-99.02438775	19.3280693
1611	DIF210201942049	Ciudad de México	Miguel Hidalgo	Miguel Hidalgo	Av. de los Compositores, Bosque de Chapultepec II Secc, Miguel Hidalgo, 11100 Ciudad de México, CDMX, México	-99.19967651	19.4147924

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
1612	DIF210201935318	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES COLONIA SANTIAGO ACAHUALTEPEC 2A. AMPLIACIÓN, 09609 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JUAREZ Y CALLE TLATLAYA, CALLE OCTAVIO SENTIES EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES ENTRE CALLE JUAREZ Y C	-99.00772111	19.3501245
1613	DIF210201935323	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES COLONIA MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, 09698 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PAROTAS Y AVENIDA MEXICO, CALLE SASATRA EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES ENTRE CALLE PAROTAS Y AVENIDA MEXICO C	-99.00454413	19.3494864
1614	DIF210201935353	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GANADEROS COLONIA GRANJAS ESMERALDA, 09810 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CENTENO Y EJE VIAL 3 ORIENTE PROL. ARNESES, CALLE GANADEROS ENTRE CALLE CENTENO Y EJE VIAL 3 ORIENTE PROL. ARNESES COLONIA	-99.11405206	19.3502128
1615	DIF210201935355	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ELISA ACUÑA Y ROSSETY COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, 09140 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EUGENIO AVIÑA Y CALLE ZACAN, AVENIDA GENERAL FRANCISCO VILLA CALLE ELISA ACUÑA Y ROSSETY ENTRE CALLE E	-99.02308534	19.3799915
1616	DIF210201935409	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE QUETZAL COLONIA EL PARAÍSO, 09230 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LUIS ECHEVERRIA Y CALLE BATALLON LIGERO DE TOLUCA, CALLE BATALLA DE OJITOS CALLE QUETZAL ENTRE CALLE LUIS ECHEVERRIA Y CALLE BATALLON	-99.03524563	19.3768087
1617	DIF210201935412	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE QUETZAL REYNA XOCHITL COLONIA EL PARAÍSO, 09230 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LUIS ECHEVERRIA Y CALLE TLALOC, CALLE FRANCISCO T. CONTRERAS CALLE QUETZAL REYNA XOCHITL ENTRE CALLE LUIS ECHEVERRIA Y	-99.03326296	19.3752144
1618	DIF210201935416	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GANADEROS COLONIA LOS CIPRESES, 09810 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 3 ORIENTE PROL. ARNESES Y CALLE SUR 129, CALLE GANADEROS ENTRE EJE VIAL 3 ORIENTE PROL. ARNESES Y CALLE SUR 129 COLONIA LOS	-99.1092205	19.3497348
1619	DIF210201935440	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DE LAS TORRES COLONIA BUENAVISTA, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PINO - CERRO AZUL Y CALLE ABEDULES, AVENIDA DE LAS TORRES COLONIA BUENAVISTA CP. 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉX	-99.02827773	19.3251219
1620	DIF210201935445	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE IRINEO LEJIA Y AVENIDA PUENTE RAMÍREZ COLONIA PARAJE SAN JUAN, 09830 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CAMINO VIEJO REAL DE SAN FRENCISCO Y CALLE HORTENSIA, CALLE FRANCISCO TREVIÑO CALLE IRINEO LEJIA Y	-99.06734412	19.3398439
1621	DIF210201935446	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE AHUEHUETES COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, 09140 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TRUENOS Y CALLE CEDROS, CALLE PIRULES CALLE AHUEHUETES ENTRE CALLE TRUENOS Y CALLE CEDROS CALLE PIRULES COLONIA S	-99.00819484	19.3728979
1622	DIF210201935448	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE REVOLUCIÓN SOCIAL COLONIA UNIDAD VICENTE GUERRERO, 09200 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PERIFERICO ANILLO PERIFÉRICO Y CALLE CRESCENSIO MAGAÑA, CALLE REVOLUCIÓN SOCIAL ENTRE PERIFERICO ANILLO PERIFÉRICO	-99.05628488	19.3524662
1623	DIF210201935449	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA SANTA CRUZ MEYEHUALCO COLONIA SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09290 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 17 Y CALLE 31, AVENIDA SANTA CRUZ MEYEHUALCO COLONIA SANTA CRUZ MEYEHUALCO CP. 09290 IZTAPALAPA CIUDAD D	-99.03797156	19.3490067
1624	DIF210201935450	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE AHUEHUETES COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, 09140 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TRUENOS Y CALLE CEDROS, CALLE PIRULES CALLE AHUEHUETES ENTRE CALLE TRUENOS Y CALLE CEDROS CALLE PIRULES COLONIA S	-99.00821712	19.3730049
1625	DIF210201935526	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE DÍAZ SOTO Y GAMA - JOSUÉ G. ARCO ESCOBEDO COLONIA UNIDAD VICENTE GUERRERO, 09200 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ALBARRADA Y CALLE BATALLONES ROJOS, CALLE DÍAZ SOTO Y GAMA JOSUÉ G. ARCO ESCOBEDO E	-99.06437886	19.360861
1626	DIF210201935528	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ACAHUATL COLONIA CELOALLIOTLI, 09960 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JOSÉ MARIA VELASCO Y CALLE MACAHUITE, CALLE ACAHUATL ENTRE CALLE JOSÉ MARIA VELASCO Y CALLE MACAHUITE COLONIA CELOALLIOTLI CP. 0	-99.07115136	19.2899755
1627	DIF210201935529	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA INSURGENTES COLONIA LAS PEÑAS, 09750 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AGUSTIN MELGAR Y CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO, AVENIDA INSURGENTES COLONIA LAS PEÑAS CP. 09750 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDA	-99.04893443	19.3385105
1628	DIF210201935530	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE FRAY JUAN ALMANZA COLONIA TEPALCATES, 09210 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA IGNACIO ZARAGOZA Y AVENIDA CONSTITUCIÓN DE APATZINGAN, CALLE FRAY JUAN ALMANZA ENTRE CALZADA IGNACIO ZARAGOZA Y AVENIDA	-99.05163013	19.3897515
1629	DIF210201940601	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	Ote. 171 367, Pueblo de San Juan de Aragón, Gustavo A. Madero, 07470 Ciudad de México, CDMX, México	-99.10496235	19.4741989
1630	DIF210201941421	Ciudad de México	Benito Juárez	Benito Juárez	Av. División del Nte., Sta Cruz Atoyac, Ciudad de México, CDMX, México	-99.156008	19.3680469
1631	DIF210201941423	Ciudad de México	Benito Juárez	Benito Juárez	Av. División del Nte., Sta Cruz Atoyac, Ciudad de México, CDMX, México	-99.156008	19.3680469
1632	DIF210201943729	Ciudad de México	Coyoacán		Manuela Medina, Coapa, Culhuacan CTM IX A, Ciudad de México, CDMX, México	-99.1076996	19.311751
1633	DIF210201935639	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA RÍO TUXPAN COLONIA PASEOS DE CHURUBUSCO, 09030 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CANAL DE TEZONTLE Y AVENIDA RÍO SOTO LA MARINA, AVENIDA RÍO TUXPAN ENTRE AVENIDA CANAL DE TEZONTLE Y AVENIDA RÍO S	-99.08723842	19.3844948
1634	DIF210201940021	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	San Lorenzo Tezonco, Ciudad de México, CDMX, México	-99.0674757	19.3122309
1635	DIF210201940027	Ciudad de México	Iztacalco	Iztacalco	Santa Anita, Santa Anita, 08300 Ciudad de México, CDMX, México	-99.12099123	19.4046835
1636	DIF210201935653	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA JOSÉ MARÍA MORELOS BARRIO SAN ANTONIO CULHUACÁN, 09800 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BENITO JUÁREZ Y AVENIDA TLAHUAC, AVENIDA JOSÉ MARÍA MORELOS ENTRE CALLE BENITO JUÁREZ Y AVENIDA TLAHUAC BARR	-99.10935881	19.3397906

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
1637	DIF210201935660	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GANADEROS PUEBLO LOS REYES CULHUACÁN, 09840 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 3 ORIENTE PROL. ARNESES Y AVENIDA TLAHUAC, CALLE GANADEROS ENTRE EJE VIAL 3 ORIENTE PROL. ARNESES Y AVENIDA TLAHUAC PU	-99.10942155	19.3495311
1638	DIF210201935680	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GENERAL ANTONIO DE LEÓN LOYOLA COLONIA TEPALCATES, 09210 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PRIVADA DE GUADALUPE VICTORIA Y CALZADA IGNACIO ZARAGOZA, CALLE GENERAL ANTONIO DE LEÓN LOYOLA ENTRE CALLE P	-99.04842026	19.3910252
1639	DIF210201939842	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	Rodolfo Usigli 1159, Sector Popular, Héroes de Churubusco, Iztapalapa, 09090 Ciudad de México, CDMX, México	-99.12080884	19.3635784
1640	DIF210201942437	Ciudad de México	Miguel Hidalgo	Miguel Hidalgo	Bosque de Chapultepec III Secc, Ciudad de México, CDMX, México	-99.2162139	19.4071207
1641	DIF210201942437	Ciudad de México	Miguel Hidalgo	Miguel Hidalgo	Bosque de Chapultepec II Secc, 11100 Ciudad de México, CDMX, México	-99.195497	19.4149803
1642	DIF210201942437	Ciudad de México	Miguel Hidalgo	Miguel Hidalgo	Bosque de Chapultepec I Secc, Ciudad de México, CDMX, México	-99.1871364	19.4218546
1643	DIF210201942463	Ciudad de México	Miguel Hidalgo	Miguel Hidalgo	Bosque de Chapultepec I Secc, Ciudad de México, CDMX, México	-99.1871364	19.4218546
1644	DIF210201939099	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	nezahualcoyotl 109, col. centro	-99.151884	19.441647
1645	DIF210201939897	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	Atzacoalco 7700, Constitución de la República, Gustavo A. Madero, 07469 Ciudad de México, CDMX, México	-99.10268784	19.4852037
1646	DIF210201937386	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	DADO QUE ES GASTO INDIRECTO EL PROYECTO SE UBICA EN LA CAPITAL ESTATAL	-99.151884	19.441647
1647	DIF210201942510	Ciudad de México	Miguel Hidalgo	Miguel Hidalgo	Bosque de Chapultepec II Secc, 11100 Ciudad de México, CDMX, México	-99.195497	19.4149803
1648	DIF210201942510	Ciudad de México	Miguel Hidalgo	Miguel Hidalgo	Bosque de Chapultepec I Secc, Ciudad de México, CDMX, México	-99.1871364	19.4218546
1649	DIF210201936322	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	ANDADOR DENTRO DE UNIDAD HABITACIONAL COLONIA EJÉRCITO DE ORIENTE, 09230 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RIFLEROS 1 DE SAN LUIS POTOSI Y CALLE CAZADORES DE MORELIA, LA OBRA SE DESARROLLA DENTRO DE UNIDAD	-99.03590644	19.3796388
1650	DIF210201936324	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	ANDADOR DENTRO DE UNIDAD HABITACIONAL COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, 09140 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TEXCOCO Y CALLE TENORIOS, LA OBRA SE DESARROLLA EN ANDADORES DENTRO DE UNIDAD HABITACION	-99.00750434	19.3753629
1651	DIF210201936328	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	ANDADOR SOLIDARIDAD COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, 09140 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CEDRO Y CALLE PIRULES, ANDADOR SOLIDARIDAD ENTRE CALLE CEDRO Y CALLE PIRULES COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA N	-99.00825073	19.3737877
1652	DIF210201939497	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	Otro Sin Referencia 18, DM Nacional, José María Morelos y Pavón II, Gustavo A. Madero, 07457 Ciudad de México, CDMX, México	-99.09118652	19.4808747
1653	DIF210201935150	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SIRACUSA COLONIA LOMAS ESTRELLA, 09890 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FRIGIA Y CALLE LUSITANIA, CALLE SIRACUSA ENTRE CALLE FRIGIA Y CALLE LUSITANIA COLONIA LOMAS ESTRELLA CP. 09890 IZTAPALAPA CIUD	-99.09377088	19.3166298
1654	DIF210201935159	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CIRCUITO INTERIOR AVENIDA RÍO CHURUBUSCO COLONIA CACAMA, 09080 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ORIENTE 178A Y AVENIDA EXHACIENDA DE GUADALUPE, RETORNO 406A CIRCUITO INTERIOR AVENIDA RÍO CHURUBUSCO ENTRE CA	-99.12952215	19.3605039
1655	DIF210201935163	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA ALAMOS COLONIA CAMPESTRE POTRERO, 09637 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LUIS DONALDO COLOSIO Y CALLE CEDRO, CALLE BONZA AVENIDA ALAMOS ENTRE CALLE LUIS DONALDO COLOSIO Y CALLE CEDRO CALLE BONZA COL	-98.97500063	19.3291278
1656	DIF210201935169	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SIRACUSA COLONIA CARLOS JONGUITUD BARRIOS, 09897 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CANAL DE CHALCO Y CALLE TÉCNICOS Y MANUALES, CALLE SIRACUSA ENTRE AVENIDA CANAL DE CHALCO Y CALLE TÉCNICOS Y MANUA	-99.09436955	19.3138385
1657	DIF210201940019	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	Calle 71 12, Santa Cruz Meyehualco, Iztapalapa, 09290 Ciudad de México, CDMX, México	-99.0475899	19.345039
1658	DIF210201935173	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SUR 81 CIRCUITO INTERIOR AVENIDA RÍO CHURUBUSCO Y EJE 2 ORIENTE CALZADA DE LA VIGA COLONIA CACAMA, 09080 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA Y CALLE ORIENTE 178A, BRECHA	-99.12606942	19.3588372
1659	DIF210201935181	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA ALAMOS COLONIA CAMPESTRE POTRERO, 09637 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE NOGAL Y CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE BONZA AVENIDA ALAMOS ENTRE CALLE NOGAL Y CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS CALLE BONZA COLON	-98.97371242	19.328753
1660	DIF210201935186	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES PUEBLO SANTIAGO ACAHUALTEPEC 1RA. AMPLIACIÓN, 09608 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y CALLE SANTA CRUZ, CALLE BENITO JUAREZ EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES ENTRE CALLE 5 DE MA	-99.00546319	19.349951
1661	DIF210201935802	Ciudad de México	Venustiano Carranza	Venustiano Carranza	AVENIDA FERROCARRIL DE CINTURA COLONIA EMILIO CARRANZA, 15230 VENUSTIANO CARRANZA, VENUSTIANO CARRANZA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL CANAL DEL NORTE Y AVENIDA CIRCUNVALACIÓN , CALLE CARPINTERÍA LA OBRA SE REALIZARÁ EN AVEN	-99.12133917	19.4510876
1662	DIF210201940035	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	Calzada Ermita Iztapalapa - Calzada de la Viga, Mexicaltzingo, 09099 Ciudad de México, CDMX, México	-99.12169933	19.3577531
1663	DIF210201940042	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	Villa del Mar, San Antonio, 09900 Ciudad de México, CDMX, México	-99.0719901	19.3063535
1664	DIF210201935197	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CIRCUITO INTERIOR AVENIDA RÍO CHURUBUSCO COLONIA UNIDAD MODELO, 09089 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE RETORNO 110 Y RETORNO 108 DE RÍO CHURUBUSCO, RETORNO 111 DE RÍO CHURUBUSCO CIRCUITO INTERIOR AVENIDA RÍO CHUR	-99.12562691	19.3672749
1665	DIF210201935200	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA JOSÉ MARÍA MORELOS BARRIO SAN ANTONIO CULHUACÁN, 09800 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 3 ORIENTE PROL. ARNESES Y AVENIDA TLAHUAC, AVENIDA JOSÉ MARÍA MORELOS ENTRE EJE VIAL 3 ORIENTE PROL. ARNE	-99.11107764	19.3398753
1666	DIF210201935208	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GÓMEZ COLONIA CUCHILLA DEL MORAL, 09319 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 4 SUR SAN RAFAEL ATLIXCO Y EJE VIAL 3 SUR RÍO FRÍO, EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GÓMEZ ENTRE EJ	-99.07525308	19.3858713

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
1667	DIF210201935211	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CIRCUITO INTERIOR AVENIDA RÍO CHURUBUSCO Y EJE 2 ORIENTE CALZADA DE LA VIGA COLONIA UNIDAD MODELO, 09089 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE RETORNO 111 DE RÍO CHURUBUSCO Y CALLE ORIENTE 160, RETORNO 104 DE ORIENTE 16	-99.12303044	19.3678732
1668	DIF210201940112	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	F.C. Hidalgo 1129, Constitución de la República, Gustavo A. Madero, 07050 Ciudad de México, CDMX, México	-99.10322428	19.485224
1669	DIF210201937963	Ciudad de México	Iztapalapa		aldama 63	-99.092623	19.359004
1670	DIF210201935219	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS COLONIA VALLE DE LUCES, 09800 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RAYO Y AVENIDA TLAHUAC, CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS ENTRE CALLE RAYO Y AVENIDA TLAHUAC COLONIA VALLE DE LUCES CP. 09800	-99.10478871	19.3386374
1671	DIF210201935220	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES PUEBLO SANTIAGO ACAHUALTEPEC, 09600 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y CALLE SAN IGNACIO, CALLE LAZARO CARDENAS EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y CALLE S	-99.00167999	19.3493042
1672	DIF210201940137	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	Av. Sur de Los 100 Metros N, Magdalena de las Salinas, Gustavo A. Madero, 07760 Ciudad de México, CDMX, México	-99.14590359	19.4839647
1673	DIF210201940169	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	Av. 416 5, San Juan de Aragón VII Secc, Gustavo A. Madero, 07910 Ciudad de México, CDMX, México	-99.07888055	19.4733897
1674	DIF210201935259	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GÓMEZ BARRIO SAN MIGUEL, 09360 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA, EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GÓMEZ ENTRE AVENI	-99.08606043	19.3574935
1675	DIF210201935275	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA JOSÉ MARÍA MORELOS COLONIA VALLE DE LUCES, 09800 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CAMINO LOS REYES Y CALLE 3RA. CERRADA ITURBIDE3, AVENIDA JOSÉ MARÍA MORELOS ENTRE CALLE CAMINO LOS REYES Y CALLE 3	-99.10640078	19.3394103
1676	DIF210201935277	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN RANCHITO, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LAZARO CARDENAS Y CALLE 18 DE MARZO, CALLE AUTOPISTA MEXICO-PUEBLA EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES E	-98.98804131	19.3464578
1677	DIF210201935280	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA INSURGENTES COLONIA LA ERA, 09720 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MANUEL MARTÍNEZ VALDEZ Y CALZADA DEL VERGEL, PROLONGACION JOSÉ MARÍA MORELOS AVENIDA INSURGENTES ENTRE CALLE MANUEL MARTÍNEZ VALDEZ	-99.05234026	19.3386573
1678	DIF210201935283	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BENITO JUÁREZ COLONIA PARAJE ZACATEPEC, 09560 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE SANTA MARÍA, CALLE BENITO JUÁREZ ENTRE CALLE IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE SANTA MARÍA COLONIA PARA	-99.01698704	19.3563998
1679	DIF210201935285	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN ACORRALADO, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CERRADA MANZANILLA Y CALLE RAMOS MILLAN, CALLE JACARANDAS EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES ENTRE CERRADA M	-98.99251454	19.3472735
1680	DIF210201935286	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS COLONIA VALLE DE LUCES, 09800 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MATAMOROS Y CALLE LUNA, CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS ENTRE CALLE MATAMOROS Y CALLE LUNA COLONIA VALLE DE LUCES CP. 09800	-99.10334813	19.338528
1681	DIF210201935299	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS COLONIA VALLE DE LUCES, 09800 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE METLALOTZIN Y CALLE RAYO, CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS ENTRE CALLE METLALOTZIN Y CALLE RAYO COLONIA VALLE DE LUCES CP. 0	-99.09756097	19.3375865
1682	DIF210201935308	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA INSURGENTES COLONIA LA ERA, 09720 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GENERAL LUCIO BLANCO Y CALZADA DEL VERGEL, AVENIDA TERRAPLÉN FERROCARRIL SAN RAFAEL AVENIDA INSURGENTES ENTRE CALLE GENERAL LUCIO B	-99.0544799	19.3382431
1683	DIF210201935311	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CUAUHTÉMOC COLONIA MONTE ALBAN, 09550 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 6 SUR DE LAS TORRES Y AVENIDA JALISCO, CALLE CUAUHTÉMOC ENTRE EJE VIAL 6 SUR DE LAS TORRES Y AVENIDA JALISCO COLONIA MONTE A	-99.01857217	19.3523086
1684	DIF210201935312	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CONVENTO COLONIA EL SANTUARIO, 09820 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CATEDRAL METROPOLITANA Y EJE VIAL 8 SUR CALZ. ERMITA IZTAPALAPA, CALLE CONVENTO ENTRE CALLE CATEDRAL METROPOLITANA Y EJE VIAL 8	-99.09480655	19.3535673
1685	DIF210201935326	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GANADEROS COLONIA GRANJAS ESMERALDA, 09810 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 2 ORIENTE CALZ. DE LA VIGA Y CALLE CENTENO, CALLE GANADEROS ENTRE EJE VIAL 2 ORIENTE CALZ. DE LA VIGA Y CALLE CENTENO C	-99.11883875	19.3504684
1686	DIF210201935328	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA SANTA CRUZ MEYEHUALCO COLONIA SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, 09570 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MIGUEL ALEMÁN Y AVENIDA CIRCUNVALACIÓN, AVENIDA SANTA CRUZ MEYEHUALCO ENTRE CALLE MIGUEL ALEMÁN Y AVENI	-99.03809307	19.3491574
1687	DIF210201935333	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DE LAS MINAS COLONIA TENORIOS, 09680 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GLADIOLA Y CALLE LA PINTA, AVENIDA DE LAS MINAS COLONIA TENORIOS CP. 09680 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE	-99.02542439	19.329339
1688	DIF210201935334	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JOSE MARIA GUTIERREZ ROJAS COLONIA ERMITA ZARAGOZA, 09180 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JESUS DIAZ CARRILLO Y CALLE HERMANOS LOPEZ RAYON, AVENIDA TEXCOCO CALLE JOSE MARIA GUTIERREZ ROJAS ENTRE CALL	-99.00037774	19.370629
1689	DIF210201936018	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MARTHA DORA ALAMOS NAVOJOA EL FUERTE Y BALVANERA PUEBLO SAN LORENZO XICOTENCATL, 09130 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FLORENCIO ANTILLON Y CALLE ZACANI, LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE MARTHA DORA	-99.0281474	19.3848622
1690	DIF210201936023	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA BATALLON DE ZACAPOAXTLA COLONIA EJÉRCITO DE ORIENTE, 09230 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE Y , AVENIDA BATALLON DE ZACAPOAXTLA COLONIA EJÉRCITO DE ORIENTE, CP. 09230 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUD	-99.03706016	19.3824051

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
1691	DIF210201936026	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MARTHA TRINIDAD CUTBERTO AROCHE Y AV. TEXCOCO COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, 09140 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ZACANI Y CALLE EUGENIO AVIÑA, LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE MARTHA TRINIDAD	-99.02488259	19.3842819
1692	DIF210201939865	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	Ermita Iztapalapa 736, Granjas San Antonio, Iztapalapa, 09070 Ciudad de México, CDMX, México	-99.10965085	19.3566295
1693	DIF210201935344	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO COLONIA CONSEJO AGRARISTA MEXICANO, 09760 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FLOR DE OROCALI Y CALLE SOL, CALLE ARROYO FRÍO AVENIDA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO ENTRE CALLE FLOR DE OROCALI	-99.05706697	19.3231531
1694	DIF210201935349	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DE LAS MINAS COLONIA PALMITAS, 09670 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 20 DE NOVIEMBRE Y CALLE BUENAVISTA, AVENIDA DE LAS MINAS COLONIA PALMITAS CP. 09670 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO EN	-99.02793147	19.3317781
1695	DIF210201936048	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BRIGADA CARBAJAL COLONIA EJÉRCITO DE ORIENTE ZONA PEÑÓN, 09239 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PABLO MENA Y CALLE RAMON MARQUEZ, CALLE BRIGADA CARBAJAL ENTRE CALLE PABLO MENA Y CALLE RAMÓN MARQUÉS	-99.02884506	19.370882
1696	DIF210201936056	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ADOLFO DUCLO SALINAS AGUIRRE BENAVIDES Y FRANCISCO CESAR COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, 09140 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TEXCOCO Y CALZADA IGNACIO ZARAGOZA, LA OBRA SE DESARROLLA EN CA	-99.01404873	19.3748725
1697	DIF210201936057	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CUTBERTO AROCHE EMILIO CAMPA OCTAVIO MORALES ELISA ACUÑA Y ROSSETY AGUIRRE BENAVIDES OCTAVIO MORALES FRANCISCO MORALES Y MANUEL CARRION Y RUBIO COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, 09140 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉX	-99.01104303	19.3738098
1698	DIF210201936059	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA EXPLORADORES EJERCITO DE ORIENTE COLONIA EJÉRCITO DE ORIENTE ZONA PEÑÓN, 09239 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CARLOS PACHECO Y CALLE JOSE OJEDA, AVENIDA EXPLORADORES EJERCITO DE ORIENTE ENTRE CA	-99.02624042	19.3675394
1699	DIF210201936061	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MIGUEL DOMINGUEZ COLONIA EJÉRCITO DE ORIENTE ZONA PEÑÓN, 09239 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PANTALEON GARCÍA Y AVENIDA FUERTE DE LORETO, CALLE MIGUEL DOMÍNGUEZ ENTRE CALLE PANTALEON GARCÍA Y AVE	-99.02706894	19.3652069
1700	DIF210201936062	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE EMILIO MADERO JOAQUÍN TLAUSELL TITO FERRER CAMILO ARRIAGA GUILLERMO VACA GABRIEL TEPEPA REPÚBLICA FEDERAL DEL SUR CAYETANO ANDRADE FRANCISCO MANRIQUE FELIPE NERI CARLOTA Y BELINDA COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA SUR, 09530 IZ	-99.01438222	19.3673724
1701	DIF210201936066	Ciudad de México	Venustiano Carranza	Venustiano Carranza	CALLE NORTE 174 COLONIA PENSADOR MEXICANO, 15510 VENUSTIANO CARRANZA, VENUSTIANO CARRANZA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ESTERLINAS Y AVENIDA RIO CONSULADO , CALLE NORTE 176 LA OBRA SE REALIZARÁ EN LAS CALLES NORTE 174 ENTRE	-99.086419	19.444485
1702	DIF210201939896	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	Hualquila 22, Granjas San Antonio, Iztapalapa, 09070 Ciudad de México, CDMX, México	-99.10393238	19.3709419
1703	DIF210201936070	Ciudad de México	Venustiano Carranza	Venustiano Carranza	CALLE NORTE 180 COLONIA PENSADOR MEXICANO, 15510 VENUSTIANO CARRANZA, VENUSTIANO CARRANZA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TRANSVAAL Y AVENIDA RÍO CONSULADO, CALLE NORTE 178 LA OBRA SE REALIZARÁ EN LAS CALLES NORTE 180 ENTRE TRAN	-99.08593142	19.4423824
1704	DIF210201936074	Ciudad de México	Venustiano Carranza	Venustiano Carranza	CALLE ORIENTE 33 COLONIA MOCTEZUMA 2A SECCIÓN, 15530 VENUSTIANO CARRANZA, VENUSTIANO CARRANZA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE NORTE 176 Y CALLE NORTE 180, CALLE ORIENTE 35 LA OBRA SE REALIZARÁ EN LAS CALLES ORIENTE 33 Y ORIENTE	-99.08902938	19.4379103
1705	DIF210201936086	Ciudad de México	Venustiano Carranza	Venustiano Carranza	CALLE 45 COLONIA GENERAL IGNACIO ZARAGOZA, 15000 VENUSTIANO CARRANZA, VENUSTIANO CARRANZA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA 4 Y AVENIDA 6, CALLE 43 LA OBRA SE REALIZARÁ EN LA CALLE 45 ENTRE AV. 4 Y AV. 6 ASÍ COMO EN AV. 6 ENTRE	-99.088239	19.413581
1706	DIF210201936089	Ciudad de México	Venustiano Carranza	Venustiano Carranza	EJE VIAL 1 NORTE COLONIA AMPLIACIÓN PENITENCIARIA, 15350 VENUSTIANO CARRANZA, VENUSTIANO CARRANZA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL EDUARDO MOLINA Y CALLE FERROCARRIL INTEROCEÁNICO , CALLE PENITENCIARIA LA OBRA SE REALIZARÁ EN	-99.11448792	19.4377537
1707	DIF210201942056	Ciudad de México	Miguel Hidalgo	Miguel Hidalgo	Av Parque de Chapultepec, Periodista, Ciudad de México, CDMX, México	-99.2195036	19.4529448
1708	DIF210201935418	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE TLALOC COLONIA EL PARAÍSO, 09230 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JUANA DE ARCO Y CALLE REINA XOCHITL, CALLE ZARAGOZA CALLE TLALOC ENTRE CALLE JUANA DE ARCO Y CALLE REINA XOCHITL CALLE ZARAGOZA COLONI	-99.03050468	19.3752693
1709	DIF210201935419	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JOSÉ LÓPEZ PORTILLO COLONIA CONSEJO AGRARISTA MEXICANO, 09760 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA BENITO JUÁREZ Y CALLE HOUSTON, CALLE OPUS 3 CALLE JOSÉ LÓPEZ PORTILLO ENTRE AVENIDA BENITO JUÁREZ CALLE	-99.0529586	19.3281967
1710	DIF210201935422	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE TOTLI SITIO DE IZUCAR COLONIA EL PARAÍSO, 09230 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE REINA XOCHITL Y CALLE CONGRESO DE APATZINGAN, CALLE EXPLORADORES EJERCITO ORIENTE CALLE TOTLI SITIO DE IZUCAR ENTRE CAL	-99.02930926	19.3738532
1711	DIF210201935428	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO COLONIA CONSEJO AGRARISTA MEXICANO, 09760 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DEL SOL Y AVENIDA BENITO JUÁREZ, CALLE PALMILLA AVENIDA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO ENTRE CALLE DEL SOL AVENIDA	-99.05330957	19.3271142
1712	DIF210201935431	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO COLONIA CONSEJO AGRARISTA MEXICANO, 09760 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SOL Y AVENIDA BENITO JUÁREZ, CALLE PALMILLA AVENIDA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO ENTRE CALLE SOL AVENIDA BENITO	-99.05433763	19.3264387
1713	DIF210201935432	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DE LAS TORRES COLONIA BUENAVISTA, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CAMINO A LAS MINAS Y CALLE SONORA, CALLE PINO - CERRO AZUL AVENIDA DE LAS TORRES COLONIA BUENAVISTA CP. 09700 IZTAPALAPA, IZT	-99.0293739	19.3289294

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
1714	DIF210201935433	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA REFORMA COLONIA PUENTE BLANCO, 09770 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RÍO PERITAS Y CALLE PALMAS, AVENIDA REFORMA ENTRE CALLE RÍO PERITAS Y CALLE PALMASCOLONIA PUENTE BLANCO, CP. 09770 IZTAPALAPA,	-99.06417004	19.3248881
1715	DIF210201935435	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA SANTA CRUZ MEYEHUALCO COLONIA SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09290 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 31 Y CALLE 33, AVENIDA SANTA CRUZ MEYEHUALCO ENTRE CALLE 31 Y CALLE 33 COLONIA SANTA CRUZ MEYEHUALCO CP.	-99.03980912	19.3496675
1716	DIF210201935436	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CEDROS COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, 09140 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE REPUBLICA FEDRAL NORTE Y AVENIDA TEXCOCO, AVENIDA GENERAL FRANCISCO VILLA CALLE CEDROS ENTRE CALLE REPUBLICA FEDRAL N	-99.0093772	19.3733408
1717	DIF210201935439	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE HORTENSIA COLONIA LOS ÁNGELES, 09830 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA Y CALLE CAMINO VIEJO REAL DE SAN FRANCISCO, CALLE ORQUÍDEA CALLE HORTENSIA ENTRE CALLE FRANCISCO GONZ	-99.06750816	19.3416738
1718	DIF210201935442	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA REFORMA COLONIA LOMAS DE SAN LORENZO, 09780 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PALMAS Y CALLE FLOR DE AZUCENA, AVENIDA REFORMA ENTRE CALLE PALMAS Y CALLE FLOR DE AZUCENACOLONIA LOMAS DE SAN LORENZO,	-99.06432096	19.3226674
1719	DIF210201935453	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE AHUEHUETES COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, 09140 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TEXCOCO Y CALLE PIRULES, PROLONGACION OCTAVIO PAZ CALLE AHUEHUETES ENTRE AVENIDA TEXCOCO Y CALLE PIRULES PROLON	-99.00534784	19.3723061
1720	DIF210201935454	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA SANTA CRUZ MEYEHUALCO COLONIA SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09290 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 17 Y EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA, AVENIDA SANTA CRUZ MEYEHUALCO ENTRE CALLE 17 Y EJE VIAL 8	-99.03354087	19.3467624
1721	DIF210201935460	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA REFORMA COLONIA LOMAS DE SAN LORENZO, 09780 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PERIFERICO CANAL DE GARAY Y AVENIDA REFORMA, AVENIDA REFORMA COLONIA LOMAS DE SAN LORENZO CP. 09780 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CI	-99.07194104	19.3223777
1722	DIF210201935461	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VICENTE DÁVILA COLONIA SAN JUAN JOYA, 09839 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA PUENTE RAMÍREZ Y AVENIDA IZTACCÍHUATL, AVENIDA CANAL DE GARAY CALLE VICENTE DÁVILA ENTRE AVENIDA PUENTE RAMÍREZ AVENIDA I	-99.06639585	19.3369605
1723	DIF210201935465	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALZADA BENITO JUÁREZ PUEBLO SAN LORENZO TEZONCO, 09790 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PUERTO ARISTA Y CALLE CANTERILLO, CALZADA BENITO JUÁREZ PUEBLO SAN LORENZO TEZONCO CP. 09790 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA	-99.04772342	19.3174828
1724	DIF210201935466	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE HORTENSIA COLONIA LOS ÁNGELES, 09830 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA Y EJE VIAL 8 SUR, CALLE ORQUÍDEA CALLE HORTENSIA ENTRE CALLE FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA EJE VIAL 8	-99.06689338	19.3447673
1725	DIF210201935467	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE LIC. EUSTAQUIO BUELNA COLONIA JUAN ESCUTIA, 09100 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TEXCOCO Y CALLE MIGUEL LIRA Y ORTEGA, CALLE GENERAL JUAN ENRIQUEZ CALLE LIC. EUSTAQUIO BUELNA ENTRE AVENIDA TEXCOCO	-99.03225165	19.3874557
1726	DIF210201935468	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE REVOLUCIÓN SOCIAL COLONIA CONSTITUCIÓN DE 1917, 09260 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JESÚS ROMERO FLORES Y CALLE JOSÉ RODRIGUEZ GONZALEZ, CALLE REVOLUCIÓN SOCIAL ENTRE CALLE JESÚS ROMERO FLORES Y	-99.05481969	19.3519983
1727	DIF210201935471	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA SANTA CRUZ MEYEHUALCO AMPLIACION SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, 09570 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PLAN DE AYALA Y EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA, AVENIDA SANTA CRUZ MEYEHUALCO ENTRE CALLE	-99.03307353	19.3460691
1728	DIF210201936131	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE EVERARDO GONZÁLEZ LUIS NAVARRO BENITO JUÁREZ JESUS CARRION ALFREDO BRECEDA MERCADO AMADOR SALAZAR EMILIANO ZAPATA FRANCISCO I. MADERO Y MÉXICO PUEBLA PUEBLO SANTA MARTHA ACATITLA, 09510 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXI	-99.00898288	19.3648442
1729	DIF210201935474	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA RÍO NILO COLONIA PUENTE BLANCO, 09770 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PERIFERICO CANAL DE GARAY Y CALLE RÍO PERITAS, AVENIDA RÍO NILO ENTRE PERIFÉRICO CANAL DE GARAY Y CALLE RÍO PERITAS COLONIA PUENTE	-99.06680409	19.3259629
1730	DIF210201935477	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE LIC. EUSTAQUIO BUELNA COLONIA JUAN ESCUTIA, 09100 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TEXCOCO Y CALLE MIGUEL LIRA Y ORTEGA, CALLE FLORENCIO ANTILLON CALLE LIC. EUSTAQUIO BUELNA ENTRE AVENIDA TEXCOCO Y	-99.03295791	19.3863614
1731	DIF210201935479	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA JALISCO PUEBLO SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, 09500 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PRIMAVERA Y CALLE 16 DE SEPTIMEMBRE, AVENIDA JALISCO ENTRE CALLE PRIMAVERA Y CALLE 16 DE SEPTIMEMBRE PUEBLO SANTA MARÍ	-99.02236328	19.3487555
1732	DIF210201935480	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VILLA CID COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VILLA CANES Y CALLE VILLA FIGUEROA, CALLE VILLA CID ENTRE CALLE VILLA CANES Y CALLE VILLA FIGUEROA COLONIA DE	-99.04037453	19.3294572
1733	DIF210201935482	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE COMONFORT COLONIA SAN LUCAS, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PORFIRIO DÍAZ Y CALLE ALDAMA, CALLE AYUNTAMIENTO CALLE COMONFORT ENTRE CALLE PORFIRIO DÍAZ CALLE ALDAMA Y CALLE AYUNTAMIENTO, COLONI	-99.09344448	19.3585241
1734	DIF210201935485	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE IGNACIO ZARAGOZA COLONIA LOMAS DE SAN LORENZO, 09780 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA REFORMA Y AVENIDA TLÁHUAC, CALLE IGNACIO ZARAGOZA ENTRE AVENIDA REFORMA Y AVENIDA TLÁHUAC COLONIA LOMAS DE SAN	-99.07222362	19.3193557

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
1735	DIF210201935486	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA PRIMAVERA COLONIA MONTE ALBAN, 09550 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA JALISCO Y EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA, AVENIDA PRIMAVERA ENTRE AVENIDA JALISCO Y EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA	-99.01855071	19.3504258
1736	DIF210201935487	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE IGNACIO COMONFORT COLONIA SAN LUCAS, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GENERAL ANAYA Y CALLE PORFIRIO DÍAZ, AVENIDA 5 DE MAYO CALLE IGNACIO COMONFORT ENTRE CALLE GENERAL ANAYA CALLE PORFIRIO DÍAZ	-99.09744745	19.3596419
1737	DIF210201935488	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA INSURGENTES PUEBLO SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA DEL VERGEL Y CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO, AVENIDA INSURGENTES PUEBLO SANTA CRUZ MEYEHUALCO CP. 09700 IZTAPALA	-99.04928595	19.3387204
1738	DIF210201935495	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA BENITO JUÁREZ COLONIA EL ROSARIO, 09930 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TLÁHUAC Y CALLE GARDENIAS, AVENIDA BENITO JUÁREZ ENTRE AVENIDA TLÁHUAC Y CALLE GARDENIAS COLONIA EL ROSARIO, CP. 09930 IZ	-99.06746705	19.3046922
1739	DIF210201935496	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA INSURGENTES PUEBLO SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VILLA VICTORIA Y CALLE VILLA CASTIN, AVENIDA INSURGENTES PUEBLO SANTA CRUZ MEYEHUALCO CP. 09700 IZTAPALAPA, IZTAPAL	-99.04280778	19.3372561
1740	DIF210201935501	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA BENITO JUÁREZ BARRIO SAN LORENZO, 09900 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TLÁHUAC Y CALLE AYACAHUITE, AVENIDA BENITO JUÁREZ ENTRE AVENIDA TLÁHUAC Y CALLE AYACAHUITE BARRIO SAN LORENZO, CP. 09900	-99.06751115	19.3033627
1741	DIF210201936191	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GENERAL JUAN ENRIQUEZ CORONEL LINO MERINO PABLO GARCÍA Y ANTONIO LEÓN COLONIA JUAN ESCUTIA, 09100 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MIGUEL LIRA Y ORTEGA Y CALLE FLORENCIO ANTILLON, LA OBRA SE DESARRO	-99.03268182	19.3856059
1742	DIF210201935532	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ACAHUATL COLONIA CELOALLIOTLI, 09960 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CANAL DE CHALCO Y CALLE VADA, CALLE ACAHUATL ENTRE AVENIDA CANAL DE CHALCO Y CALLE VADA COLONIA CELOALLIOTLI, CP. 09960 IZTAPA	-99.0733117	19.2895862
1743	DIF210201935535	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA CENTRAL COLONIA UNIDAD EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, 09220 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA UNIVERSIDAD Y PROLONGACION PLUTARCO ELIAS CALLES, AVENIDA CENTRAL ENTRE AVENIDA UNIVERSIDAD Y PROLONGAC	-99.0550615	19.3829171
1744	DIF210201935536	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE DÍAZ SOTO Y GAMA COLONIA PROGRESISTA, 09240 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 1RA. CERRADA JAIME SABADINO Y CALLE 2DA. CERRADA JAIME SABADINO, CALLE DÍAZ SOTO Y GAMA ENTRE CALLE 1RA. CERRADA JAIME SA	-99.06121266	19.3600052
1745	DIF210201935537	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA INSURGENTES PUEBLO SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO Y CALLE VILLA VICTORIA, AVENIDA INSURGENTES PUEBLO SANTA CRUZ MEYEHUALCO, CP. 09700	-99.04611065	19.3379351
1746	DIF210201935541	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RÍO MEZCALAPA - AV. RÍO TUXPAN COLONIA PASEOS DE CHURUBUSCO, 09030 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CIRCUITO RÍO IRAPUATO Y CALLE RÍO ALTAR, CALLE RÍO MEZCALAPA AV. RÍO TUXPAN ENTRE CIRCUITO RÍO IRAPUATO	-99.08666792	19.3885383
1747	DIF210201935542	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA INSURGENTES COLONIA LAS PEÑAS, 09750 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA EL VERGEL Y CALLE AGUSTIN MELGAR, AVENIDA INSURGENTES COLONIA LAS PEÑAS CP. 09750 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO EN	-99.05073247	19.3387407
1748	DIF210201935543	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	PROLONGACION PLUTARCO ELÍAS CALLES COLONIA UNIDAD EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, 09220 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MANZANA 27 Y AVENIDA TELECOMUNICACIONES, PROLONGACION PLUTARCO ELÍAS CALLES ENTRE CALL	-99.05171056	19.3806772
1749	DIF210201935545	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	PROLONGACION PLUTARCO ELÍAS CALLES COLONIA UNIDAD EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, 09220 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CENTRAL Y AVENIDA TELECOMUNICACIONES, PROLONGACION PLUTARCO ELÍAS CALLES ENTRE AVENI	-99.05372063	19.3810578
1750	DIF210201935548	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ACAHUATL COLONIA CELOALLIOTLI, 09960 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MACAHUITE Y CALLE GUACEPIL, CALLE ACAHUATL ENTRE CALLE MACAHUITE Y CALLE GUACEPIL COLONIA CELOALLIOTLI CP. 09960 IZTAPALAPA, IZT	-99.0684729	19.2905146
1751	DIF210201935549	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE IGNACIO ZARAGOZA COLONIA LOMAS DE SAN LORENZO, 09780 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA REFORMA Y CALLE ZARAGOZA, CALLE IGNACIO ZARAGOZA ENTRE AVENIDA REFORMA Y CALLE ZARAGOZA COLONIA LOMAS DE SAN L	-99.07162525	19.320717
1752	DIF210201936195	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ROBERTO CRUZ ORESTES PEREYRA FRANCISCO ROBELO BATALLA DE OCOTLAN MIGUELIN ACOSTA BATALLA DE CELAYA BATALLA DE CALVILLO Y FRANCISCO CONTRERAS COLONIA ÁLVARO OBREGÓN, 09230 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALL	-99.03741727	19.37452
1753	DIF210201936241	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MAZATLAN Y CDA. MAZATLAN COLONIA PARAJE ZACATEPEC, 09560 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TABASCO Y CALLE MORELOS, LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE MAZATLAN Y CDA. MAZATLAN	-99.01558169	19.3586369
1754	DIF210201937531	Ciudad de México	Tláhuac	Tláhuac	DADO QUE ES GASTO INDIRECTO EL PROYECTO SE UBICA EN LA CABECERA MUNICIPAL	-99.004846	19.270566
1755	DIF210201941351	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Álvaro Obregón	Calle 10 & Calle Canario, Tolteca, 01180 Ciudad de México, CDMX, México	-99.1942258	19.3898341
1756	DIF210201935695	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BELLAVISTA COLONIA SAN JUAN XALPA, 09850 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MEMBRILLO Y AVENIDA 11, CALLE BELLAVISTA ENTRE CALLE MEMBRILLO Y AVENIDA 11 COLONIA SAN JUAN XALPA CP. 09850 IZTAPALAPA CIUD	-99.08183692	19.3328946
1757	DIF210201936258	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE FERNANDO ARREOLA HIPOLITO CARAUCHE AND. TEODORO GAMERO AND. SIMÓN FLETCHER CONCEPCIÓN PAZ BENEDICTO LÓPEZ NOCUPETARO DOMINGO DOMÍNGUEZ SITIO DE CUAUTLA COLONIA ERMITA ZARAGOZA, 09180 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO	-98.99981782	19.3667535

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
1758	DIF210201936296	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE FUENTES DE ZARAGOZA COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, 09140 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PINOS Y CALLE OYAMELES, LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE CALLE FUENTES DE ZARAGOZA ENTRE CALLE PINOS Y C	-99.00806593	19.3699653
1759	DIF210201936301	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PINOS ALEJANDRO AURA PROL. OCTAVIO PAZ AV. GENERAL FRANCISCO VILLA OYAMELES JESÚS DÍAZ CARRILLO AND. SALINAS IGNACIO VÁZQUEZ ROMERO MACEDONIO RT. 3 SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN RT. 1 SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN Y AV. SENTIMIENTOS	-99.0058484	19.3676705
1760	DIF210201931699	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ORIENTE 247 A Y DENTRO DE UNIDAD HABITACIONAL COLONIA CUCHILLA DEL MORAL, 09319 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 3 SUR AV. F. C. DE RÍO FRIO Y AVENIDA CANAL DE TEZONTLE, LA OBRA SE DESARROLLA EN	-99.07291134	19.3852051
1761	DIF210201932465	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VICENTE DÁVILA COLONIA SAN JUAN JOYA, 09839 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA PUENTE RAMIREZ Y CALLE IZTACCIHUATL, CALLE VICENTE DÁVILA ENTRE AVENIDA PUENTE RAMIREZ Y CALLE IZTACCIHUATL COLONIA SAN	-99.06632212	19.3365735
1762	DIF210201924344	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE EVERARDO RODRIGUEZ COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA, 09510 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FRANCISCO I. MADERO Y CALLE CA, CALLE EMILIANO ZAPATA CALLE EVERARDO RODRIGUEZ ENTRE CALLE FRANCISCO I. MADERO	-99.01134493	19.3637495
1763	DIF210201935014	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA RODOLFO USIGLI COLONIA HÉROES DE CHURUBUSCO, 09090 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 2 ORIENTE CALZADA DE LA VIGA Y CALLE SUR 107A, CALLE ATANASIO G. SARABIA AVENIDA RODOLFO USIGLI ENTRE EJE VIAL	-99.11978296	19.3634557
1764	DIF210201911226	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA COLONIA CONSTITUCIÓN DE 1917, 09260 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AMADO AGUIRRE Y AVENIDA LUIS MANUEL ROJAS, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA ENTRE CAL	-99.06711344	19.3477137
1765	DIF210201911242	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA EJE 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA COLONIA LOS ÁNGELES, 09830 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MARGARITA Y CALLE CAMPANULA, AVENIDA EJE 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA ENTRE CALLE MARGARITA Y CA	-99.06896678	19.3481366
1766	DIF210201911264	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA BARRIO SAN LUCAS, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PORFIRIO DÍAZ Y CALLE AYUNTAMIENTO, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA ENTRE CALLE PORFIRIO DÍAZ Y	-99.09495198	19.3574252
1767	DIF210201911281	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA BARRIO SAN LUCAS, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GENERAL ANAYA Y CALLE PORFIRIO DÍAZ, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA ENTRE CALLE GENERAL ANAYA Y	-99.09989225	19.3563315
1768	DIF210201915001	Ciudad de México	Azcapotzalco	Azcapotzalco	CALLE NORTE 87 COLONIA SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS, 02060 AZCAPOTZALCO, AZCAPOTZALCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 3 NORTE Y CALLE RABAUL, CALLE NORTE 85 LA REHABILITACIÓN DE BACHES SE REALIZARÁ EN LOS PUNTOS INDIC	-99.1793319	19.4721505
1769	DIF210201924241	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA GAVILÁN Y AVENIDA FERROCARRIL SAN RAFAEL ATLIXCO COLONIA GUADALUPE DEL MORAL, 09300 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA MICHOACÁN Y AVENIDA GAVILÁN, AVENIDA GAVILÁN Y AVENIDA FERROCARRIL SAN RAFAEL	-99.07450169	19.3632044
1770	DIF210201926242	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ESTRELLA CERRO VERDE, CRSTO REY, CERRO FLORIDO, AV DE LAS TORRES, LOMA LINDA, LOMA ALEGRE, ADOLFO LOPEZ, LOMA CHINA, LOMA NATURAL, CALLE7, ABERTAL COLONIA BUENAVISTA, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AV	-99.02564305	19.3239469
1771	DIF210201911061	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA BARRIO SAN PABLO, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ENRIQUE CORONA MORENO Y EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GÓMEZ, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA ENT	-99.0902454	19.3565402
1772	DIF210201911537	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA BARRIO SAN MIGUEL, 09360 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 5 ORIENTE AVENIDA JAVIER ROJO GÓMEZ Y CALLE CRISTÓBAL COLÓN, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA	-99.08164886	19.3541695
1773	DIF210201927872	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ARBOLEDAS MATAMOROS, OAXACA, SAN ANTONIO, RAYITO DE SOL, MADRUGADA, NUEVO LEÓN, FRANCISCO VILLA, NACIONAL, MEMBRILLO, 3RA NUEVO LEÓN, MIRADOR TERÁN, SONORA, COLORINES, MIGUEL NAYARIT, FRANCISCO G., CERRADA ITURBIDE, VENUSTIA	-98.99812211	19.3399958
1774	DIF210201914967	Ciudad de México	Azcapotzalco	Azcapotzalco	CALLE 13 COLONIA PRO-HOGAR, 02600 AZCAPOTZALCO, AZCAPOTZALCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA JARDÍN Y CALLE 12, LA REHABILITACIÓN DE BACHES SE REALIZARÁ EN LOS PUNTOS INDICADOS DENTRO DEL POLÍGONO EN EL MAPA EN LAS CALLES 1	-99.158669	19.474622
1775	DIF210201929876	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VILLA CAMPA. VILLA BELLACO VILLA SA PEDRO VILLA DE REYES VILLA CARRILLO, VILLA DEL REY, VILLA CIERVOS, VILLA DEL CID, VILLA CASTELLY COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO EN	-99.04144547	19.3305185
1776	DIF210201927304	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 61 59, 57, 53, 51, 49, 47, 43, AVENIDA SAMUEL GOMPERS, AVENIDA 10 Y AVENIDA 14 COLONIA SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09290 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 41 Y AVENIDA SANTA CRUZ MEYEHUALCO, AVENIDA 8 LA OB	-99.04399399	19.3502226
1777	DIF210201934601	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA VILLA CID COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VILLA CAFERATA Y AVENIDA VILLA CID, AVENIDA VILLA CID ENTRE CALLE VILLA CAFERATA Y AVENIDA VILLA CID COLONI	-99.04044463	19.3291552
1778	DIF210201935047	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE INGENIEROS TOPÓGRAFOS BAJA CALIFORNIA Y VERACRUZ COLONIA NUEVA ROSITA, 09420 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CONTADORES Y CERRADA INTERIOR AVENIDA RÍO CHURUBUSCO, CALLE INGENIEROS ELECTRICISTAS CALLE	-99.10454766	19.3760788

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
1779	DIF210201935207	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES COLONIA SANTIAGO ACAHUALTEPEC 2A. AMPLIACIÓN, 09609 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TECATITLA Y CALLE GUANABANA, EJE VIAL 8 SUR CALZ. ERMITA IZTAPALAPA EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES E	-99.012734	19.3512677
1780	DIF210201935279	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES COLONIA IZTLAHUACÁN, 09690 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MAGUEYES Y AVENIDA MEXICO, CALLE SAN IGNACIO EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES ENTRE CALLE MAGUEYES Y AVENIDA MEXICO CALLE SAN I	-98.99924997	19.3483784
1781	DIF210201935523	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE IGNACIO BARRERA COLONIA EL ROSARIO, 09930 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TLÁHUAC Y CALLE GARDENIAS, CALLE IGNACIO BARRERA ENTRE AVENIDA TLÁHUAC Y CALLE GARDENIAS COLONIA EL ROSARIO, CP. 09930 IZ	-99.06594277	19.3045823
1782	DIF210201932492	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SITIO DE AZÚCAR COLONIA EL PARAÍSO, 09230 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE REINA XOCHITL Y CALLE CONGRESO DE APATZINGAN, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN CALLE SITIO DE AZÚCAR	-99.02934717	19.373892
1783	DIF210201935239	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES COLONIA LOMAS DE ZARAGOZA, 09620 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JUAN DE LA BARRERA Y CALLE SAN IGNACIO, CALLE JOSE MARIA MORELOS EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES ENTRE CALLE JUAN DE LA	-98.99739626	19.3483484
1784	DIF210301972337	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BENITO JUÁREZ PUEBLO LOS REYES CULHUACÁN, 09840 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CUITLÁHUAC Y CALLE MORELOS, CALLE BENITO JUÁREZ ENTRE CALLE CUITLÁHUAC Y CALLE MORELOS PUEBLO LOS REYES CULHUACÁN CP.	-99.10945087	19.3431131
1785	DIF210201935335	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RAFAEL SIERRA COLONIA PARAJE SAN JUAN, 09830 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TRINIDAD GUERRERO Y CALLE HORTENSIA, CALLE INSURGENTE EUGENIO JIRÓN CALLE RAFAEL SIERRA ENTRE CALLE TRINIDAD GUERRERO CALL	-99.06950732	19.3411852
1786	DIF210201935365	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ELISA ACUÑA Y ROSSETY COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, 09140 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EUGENIO AVIÑA Y AVENIDA TEXCOCO, CALLE LAUREANO ESTUDILLO CALLE ELISA ACUÑA Y ROSSETY ENTRE CALLE EUGE	-99.02017315	19.3790296
1787	DIF210201935498	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BATALLA DE CALPULALPAN COLONIA LEYES DE REFORMA 3A SECCIÓN, 09310 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 25 DE FEBRERO DE 1861 Y CALLE 25 DE SEPTIEMBRE DE 1873, CALLE BATALLA DE CALPULALPAN ENTRE CALLE 25	-99.06307547	19.3812684
1788	DIF210301984277	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 5 SUR PROL. MARCELINO BUENDIA COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CADENA AZUL Y EJE VIAL 5 SUR PROL. MARCELINO BUENDIA, EJE VIAL 5 SUR PROL. MARCELINO BUENDIA ENTR	-99.04668322	19.3724916
1789	DIF210301970606	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA UNIVERSIDAD COLONIA UNIDAD EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, 09220 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PERIFERICO CANAL DE GARAY Y CALLE SUPER MANZANA 2, AVENIDA UNIVERSIDAD ENTRE PERIFERICO CANAL DE GARAY Y CA	-99.05867481	19.3855361
1790	DIF210301970611	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CARLOS HANK GONZÁLEZ COLONIA SANTIAGO ACAHUALTEPEC 2A. AMPLIACIÓN, 09609 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GLADIOLA Y CALLE CEDRO, CALLE CARLOS HANK GONZÁLEZ ENTRE CALLE GLADIOLA Y CALLE CEDRO COLONI	-99.00800799	19.3424184
1791	DIF210301970621	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA GENERAL ANTONIO LEON DE LOYOLA COLONIA UNIDAD EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, 09220 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE ENRIQUE CONTEL, AVENIDA GENERAL ANTONIO LEON DE LOYOLA	-99.04868589	19.390315
1792	DIF210301970647	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA CANADA COLONIA LOMAS DE LA ESTANCIA, 09640 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GLADIOLA Y CALLE ECLIPSE, AVENIDA CANADA ENTRE CALLE GLADIOLA Y CALLE ECLIPSE COLONIA LOMAS DE LA ESTANCIA CP. 09640 IZT	-99.00659453	19.3394657
1793	DIF210301970321	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CALÉNDULA COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN ACORRALADO, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ZINC Y CALLE COBRE, CALLE CALÉNDULA ENTRE CALLE ZINC Y CALLE COBRE COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓ	-98.99546438	19.3472608
1794	DIF210301953905	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	AVENIDA 17 DE MAYO INTERIOR SN COLONIA SAN BARTOLO ATEPEHUACAN, 07730 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 6 DE OCTUBRE Y AVENIDA AZCAPOTZALCO LA VILLA, EJE VIAL MONTEVIDEO ESCUELA PRIMARIA ARTÍC	-99.14277609	19.4924289
1795	DIF210301954449	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	CALZADA RICARDO FLORES MAGÓN 65 INTERIOR SN COLONIA NONOALCO TLATELOLCO, 06900 CUAUHTÉMOC, CUAUHTÉMOC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE Y , ESCUELA PRIMARIA FRAY MELCHOR DE TALAMANTES	-99.14709451	19.4534346
1796	DIF210301970336	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALZADA BENITO JUÁREZ COLONIA PRESIDENTES DE MÉXICO, 09740 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA DEL VERGEL Y CALLE PEDRO VELEZ, CALZADA BENITO JUÁREZ ENTRE CALZADA DEL VERGEL Y CALLE PEDRO VELEZ, COLONIA PR	-99.05766249	19.3321798
1797	DIF210301970699	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA UNIVERSIDAD COLONIA UNIDAD EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, 09220 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CENTRAL Y CALLE NORTE, AVENIDA UNIVERSIDAD ENTRE CALLE CENTRAL Y CALLE NORTE,COLONIA UNIDAD EJÉRCITO	-99.0540211	19.3838769
1798	DIF210301954480	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Álvaro Obregón	CALLE VALENTIN GOMEZ FARIAS INTERIOR SN COLONIA LIBERALES DE 1857, 01110 ÁLVARO OBREGÓN, ÁLVARO OBREGÓN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LEANDRO VALLE Y CALLE LERDO DE TEJADA, AVENIDA PRESIDENTE JUÁREZ JARDIN DE NIÑOS LIBERALES	-99.21318786	19.3930102
1799	DIF210301970368	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALZADA BENITO JUÁREZ COLONIA PRESIDENTES DE MÉXICO, 09740 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VENUSTIANO CARRANZA Y CALLE PLUTARCO ELIAS CALLES, CALZADA BENITO JUÁREZ ENTRE CALLE VENUSTIANO CARRANZA Y CALLE	-99.0583308	19.3327523
1800	DIF210301970369	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CALÉNDULA JAIME NUNO AVENIDA MÉXICO AVENIDA OBRERO REVOLUCIONARIO ZAPOTITOS, NICARAGUA COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN ACORRALADO, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VERACRUZ Y CALLE ZINC, C	-98.993637	19.3447908

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
1801	DIF210301970725	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA GENERAL ANTONIO LEON DE LOYOLA COLONIA UNIDAD EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, 09220 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TELECOMUNICACIONES Y AVENIDA UNIVERSIDAD, AVENIDA GENERAL ANTONIO LEON DE LOYOL	-99.05120283	19.386006
1802	DIF210301970379	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALZADA BENITO JUÁREZ COLONIA LA POLVORILLA, 09750 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CANAL HOUSTON Y CALLE TEZOZOMOC, CALZADA BENITO JUÁREZ ENTRE CALLE CANAL HOUSTON Y CALLE TEZOZOMOC,COLONIA LA POLVORILLA	-99.05320195	19.3277508
1803	DIF210301970756	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PABLO GARCÍA Y GENERAL BACA CALDERON COLONIA JUAN ESCUTIA, 09100 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GENERAL JOAQUÍN GUTIÉRREZ Y CALLE CORONEL BENITO ZENEA, CALLE PABLO GARCÍA Y GENERAL BACA CALDERON E	-99.04648886	19.3929376
1804	DIF210301970403	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ROSALES NARDO JOSELITO HUERTA COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN LA CRUZ, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE NARDO Y CALLE MANOLO MARTÍNEZ, CALLE ROSALES NARDO JOSELITO HUERTA ENTRE CALLE NARDO	-98.98973372	19.3423136
1805	DIF210301970420	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JOSELITO HUERTA FERMIN, GASTON SANTOS COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN LOMA ALTA, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MANOLO MARTÍNEZ Y CALLE 1RO DE MAYO, CALLE JOSELITO HUERTA FERMIN GASTON S	-98.98664466	19.3418539
1806	DIF210301970775	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CADENA AZUL COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RUBEN ZEPEDA NOVELO Y CALLE TOMAS AHOYAMA, CALLE CADENA AZUL ENTRE CALLE RUBEN ZEPEDA NOVELO Y CALLE TOMAS AHOYAMA,COL	-99.05355899	19.3765857
1807	DIF210301970437	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GASTÓN SANTOS COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN GUADALUPE, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 1RO DE MAYO Y CALLE ORQUIDEA, CALLE GASTÓN SANTOS ENTRE CALLE 1RO DE MAYO Y CALLE ORQUIDEA COLONIA	-98.98452536	19.3414939
1808	DIF210301970791	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CADENA AZUL COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TOMAS AHOYAMA Y EJE VIAL 5 SUR PROL. MARCELINO BUENDIA, CALLE CADENA AZUL ENTRE CALLE TOMAS AHOYAMA Y EJE VIAL 5 SUR P	-99.05306451	19.3754515
1809	DIF210301970800	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CADENA AZUL COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TOMAS AHOYAMA Y EJE VIAL 5 SUR PROL. MARCELINO BUENDIA, CALLE CADENA AZUL ENTRE CALLE TOMAS AHOYAMA Y EJE VIAL 5 SUR P	-99.05264246	19.3745287
1810	DIF210301970093	Ciudad de México	Milpa Alta	San Francisco Tecoxpa	CALLE IGNACIO ZARAGOZA COLONIA SAN FRANCISCO TECOXPA, 12700 SAN FRANCISCO TECOXPA, MILPA ALTA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN DIEGO Y CALLE VICENTE GUERRERO, TRAMO ENTRE LAS CALLES MENCIONADAS	-98.99996486	19.1932805
1811	DIF210301970098	Ciudad de México	Milpa Alta	San Pedro Atocpan	CALLE CAMINO A MALACAXCO 5 5 INTERIOR SN COLONIA OCOTITLA, 12200 SAN PEDRO ATOCPAN, MILPA ALTA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TENOCHTITLAN Y CALLE NEZAHUALCOYOTL, CALLE PROLONGACIÓN JUSTO SIERRA ESCUELA SECUNDARIA DIURNA NO. 5	-99.05664765	19.2002829
1812	DIF210301970449	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALZADA BENITO JUÁREZ COLONIA INSURGENTES, 09750 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PEDRO VELEZ Y CALLE CANAL HOUSTON, CALZADA BENITO JUÁREZ ENTRE CALLE PEDRO VELEZ Y CALLE CANAL HOUSTON,COLONIA INSURGENTES	-99.05609018	19.3307003
1813	DIF210301970459	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALZADA BENITO JUÁREZ COLONIA PRESIDENTES DE MÉXICO, 09740 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JOAQUÍN HERRERA Y CALLE VENUSTIANO CARRANZA, CALZADA BENITO JUÁREZ ENTRE CALLE JOAQUÍN HERRERA Y CALLE VENUSTIAN	-99.06037865	19.3348902
1814	DIF210301970817	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CADENA AZUL COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE HUMBERTO TAMAYO Y CALLE RUBEN ZEPEDA NOVELO, CALLE CADENA AZUL ENTRE CALLE HUMBERTO TAMAYO Y CALLE RUBEN ZEPEDA NOVELO	-99.05389576	19.3776765
1815	DIF210301970819	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE OCTAVIO SENTIES COLONIA SANTIAGO ACAHUALTEPEC 1RA. AMPLIACIÓN, 09608 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA Y CALLE TEOLOYUCAN, CALLE OCTAVIO SENTIES ENTRE EJE VIAL 8 SU	-99.01224512	19.3521433
1816	DIF210301970487	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALZADA BENITO JUÁREZ COLONIA CONSEJO AGRARISTA MEXICANO, 09760 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LIC. BRAULIO MALDONADO Y AVENIDA DEL ARBOL, CALZADA BENITO JUÁREZ ENTRE CALLE LIC. BRAULIO MALDONADO Y AVEN	-99.05325081	19.327733
1817	DIF210301970832	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CARLOS HANK GONZÁLEZ RETAMA OCOLOTE COLONIA SANTIAGO ACAHUALTEPEC 2A. AMPLIACIÓN, 09609 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JUAREZ Y CALLE CEDRO, CALLE CARLOS HANK GONZÁLEZ RETAMA OCOLOTE ENTRE CALLE J	-99.00941412	19.344667
1818	DIF210301970841	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA TELECOMUNICACIONES COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PLUTARCO ELIAS CALLES Y CALLE RUBEN ZEPEDA NOVELO, AVENIDA TELECOMUNICACIONES ENTRE CALLE PLUTARCO ELIAS CALL	-99.05297462	19.379317
1819	DIF210301970848	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CADENA AZUL COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE HUMBERTO TAMAYO Y EJE VIAL 5 SUR PROL. MARCELINO BUENDIA, CALLE CADENA AZUL ENTRE CALLE HUMBERTO TAMAYO Y EJE VIAL 5 S	-99.05330064	19.3755944
1820	DIF210301970133	Ciudad de México	Milpa Alta	San Pedro Atocpan	CALLE TLALOC COLONIA PANCHIMALCO, 12200 SAN PEDRO ATOCPAN, MILPA ALTA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLEJON 1 DE TLALOC Y CALLE GALEANA, TRAMO ENTRE CALLES MENCIONADAS	-99.04751059	19.2010139
1821	DIF210301970503	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DEL ROSAL COLONIA LOS ÁNGELES, 09830 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SAN LORENZO Y CALLE CRISANTEMA, AVENIDA DEL ROSAL ENTRE AVENIDA SAN LORENZO Y CALLE CRISANTEMA, COLONIA LOS ÁNGELES, CP. 098	-99.07476111	19.3468932
1822	DIF210301970512	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DEL ROSAL COLONIA LOS ÁNGELES, 09830 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CRISANTEMA Y CALLE MARGARITA, AVENIDA DEL ROSAL ENTRE CALLE CRISANTEMA Y CALLE MARGARITA, COLONIA LOS ÁNGELES CP. 09830 IZTAPA	-99.07043984	19.3455705

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
1823	DIF210301970858	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CARLOS HANK GONZÁLEZ COLONIA SANTIAGO ACAHUALTEPEC 2A. AMPLIACIÓN, 09609 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CALEGA Y CALLE CEDRO, CALLE CARLOS HANK GONZÁLEZ ENTRE CALLE CALEGA Y CALLE CEDRO COLONIA SA	-99.00895749	19.3435648
1824	DIF210301970524	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DEL ROSAL COLONIA LOS ÁNGELES, 09830 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CERRADA AZUCENA Y CALLE BUGAMBILIA, AVENIDA DEL ROSAL ENTRE CERRADA AZUCENA Y CALLE BUGAMBILIA,COLONIA LOS ÁNGELES, CP. 09830 IZTAPA	-99.07529382	19.3470631
1825	DIF210301970525	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JOSELITO HUERTA FERMIN GASTON SANTOS COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN CAPILLA, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JAZMIN Y CALLE CARRIL, CALLE JOSELITO HUERTA FERMIN GASTON SANTOS ENTRE CALLE	-98.98672132	19.3414912
1826	DIF210301970534	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GASTÓN SANTOS 1RO DE MAYO COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN GUADALUPE, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CARRIL Y CALLE ORQUIDEA, CALLE GASTÓN SANTOS 1RO DE MAYO ENTRE CALLE CARRIL Y CALLE OR	-98.98482153	19.3415517
1827	DIF210301970540	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DEL ROSAL COLONIA LOS ÁNGELES, 09830 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MARGARITA Y PERIFERICO ANILLO PERIFERICO CANAL DE GARAY, AVENIDA DEL ROSAL ENTRE CALLE MARGARITA Y ANILLO PERIFÉRICO CANAL DE	-99.06527713	19.3443678
1828	DIF210301970940	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE CERRO CHATO 2 0 INTERIOR MZ 155 COLONIA LOMAS DE CUAUTEPEC, 07110 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CERRO GORDO Y CALLE CERRO DE LA ESTRELLA, SE LOCALIZA ENTRE CALLE CERRO GORDO Y CALL	-99.13481771	19.5710688
1829	DIF210301970595	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CARLOS HANK GONZÁLEZ COLONIA SANTIAGO ACAHUALTEPEC 2A. AMPLIACIÓN, 09609 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LEONA VICARIO Y CALLE CEDRO, CALLE CARLOS HANK GONZÁLEZ ENTRE CALLE LEONA VICARIO Y CALLE CE	-99.00769751	19.3421666
1830	DIF210301968415	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Álvaro Obregón	AVENIDA AVENIDA 29 DE OCTUBRE 214 INTERIOR SN COLONIA LOMAS DE LA ERA, 01860 ÁLVARO OBREGÓN, ÁLVARO OBREGÓN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CALLE ARBOLEDAS Y CALLE CALLE LUIS ECHEVERRIA, CALLE CALLE BENITO JÚAREZ COMIENZA A UN	-99.26211286	19.3224291
1831	DIF210301966423	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Álvaro Obregón	CALLE CALLE JUCHIQUE 146 s INTERIOR SN COLONIA JALALPA TEPITO 2A AMPLIACIÓN, 01296 ÁLVARO OBREGÓN, ÁLVARO OBREGÓN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CALLE MEDELLIN Y ANDADOR ANDADOR MEDELLIN DE BRAVO, CALLE CALLE JAJALPA A 4 CALLE	-99.230195	19.3773903
1832	DIF210301966426	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Álvaro Obregón	CALLE CALLE CERRO DEL AGUA 3 MZ3LT12 INTERIOR MZ3LT12 COLONIA TLACOYAQUE, 01859 ÁLVARO OBREGÓN, ÁLVARO OBREGÓN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CALLE CERRO DEL AGUA Y CALLE CALLE PROGRESO, CERRADA CERRADA NOPALERA LÍMITE CON RES	-99.26994792	19.3202985
1833	DIF210301966428	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Álvaro Obregón	CALLE CALLE PROLONGACIÓN SOCRÁTES 2 0 INTERIOR MZ2LT7 COLONIA LA MILAGROSA, 01650 ÁLVARO OBREGÓN, ÁLVARO OBREGÓN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CALLE SÓFOCLES Y CALLE CALLE MIXTECA, CALLE CALLE PITÁGORAS RODEANDO EL PARQUE COM	-99.23821936	19.3517826
1834	DIF210301966429	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Álvaro Obregón	CALLE CALLE OVEJAS 17 0 INTERIOR SN COLONIA PUENTE COLORADO, 01730 ÁLVARO OBREGÓN, ÁLVARO OBREGÓN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CALLE PRIMERA CERRADA DE PUENTE NACIONAL Y CALLE CALLE SEGUNDA CERRADA DE PUENTE NACIONAL, CALLE CA	-99.23147535	19.3492523
1835	DIF210301966433	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Álvaro Obregón	CALLE CALLE BRIGADA SIETE 30 M INTERIOR SN COLONIA LOMAS DE LA ERA, 01860 ÁLVARO OBREGÓN, ÁLVARO OBREGÓN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CALLE JACARANDAS Y CALLE CALLE HIGUERA, CALZADA CALZADA DESIERTO DE LOS LEÓNES ENTRADA POR	-99.26121164	19.3260714
1836	DIF210301966434	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Álvaro Obregón	CALLE CALLE MIGUEL ALEMÁN 18 M INTERIOR MZ18LT6 COLONIA LOMAS DE LA ERA, 01860 ÁLVARO OBREGÓN, ÁLVARO OBREGÓN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CALLE LÁZARO CÁRDENAS Y CALLE CALLE FRANCISCO Y MADERO, CALLE CALLE VICENTE GUERRERO	-99.26294222	19.3230439
1837	DIF210301956995	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA CANAL NACIONAL INTERIOR SN COLONIA VILLA QUIETUD, 04960 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA DEL HUESO Y CALZADA LAS BOMBAS, CENTRO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL CUEMANCO	-99.10145345	19.3022735
1838	DIF210301953895	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CERRADA ORIENTE 157 INTERIOR SN COLONIA EL COYOL, 07420 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ORIENTE 157 Y AVENIDA GRAN CANAL, ESCUELA PRIMARIA ANASTACIO GAONA DURÁN	-99.09092474	19.4848136
1839	DIF210301953924	Ciudad de México	La Magdalena Contreras	La Magdalena Contreras	CALLE INDEPENDENCIA INTERIOR SN COLONIA SAN NICOLÁS TOTOLAPAN, 10900 LA MAGDALENA CONTRERAS, LA MAGDALENA CONTRERAS CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RECREO DE LOS NIÑOS Y CALLE SOLEDAD, CALLE BENITO JUÁREZ ESCUELA PRIMARIA CATAL	-99.24462151	19.2974115
1840	DIF210301954788	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN INTERIOR SN COLONIA ERMITA ZARAGOZA, 09180 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PONCE LEON Y CALLE SANTIAGO SANCHEZ, CALLE FRANCISCO ARGANDAR ESCUELA PRIMARIA CONSTITUYENTE CE	-99.00144696	19.3668696
1841	DIF210301956280	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE LIC. IGNACIO L. VALLARTA 131 INTERIOR SN COLONIA JACARANDAS, 09280 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LEANDRO VALLE Y CALLE GONZALEZ CAMARENA, CALLE MANLIO FABIO ALTAMIRANO ESCUELA PRIMARIA REPUBLICA	-99.05188622	19.3471127
1842	DIF210301953993	Ciudad de México	Iztacalco	Iztacalco	CALLE ORIENTE 116 INTERIOR SN COLONIA EL MOSCO CHINAMPA, 08730 IZTACALCO, IZTACALCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SUR 135 Y CALLE SUR 131, CALLE ORIENTE 114 JARDÍN DE NIÑOS LUZ GONZALEZ BAZ	-99.10159415	19.3891128
1843	DIF210301954005	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE 317 66 INTERIOR SN COLONIA EL COYOL, 07420 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 300-A Y CALLE 298-A, CALLE 309 ESCUELA PRIMARIA HEROICA VERACRUZ	-99.08929167	19.4876197
1844	DIF210301954021	Ciudad de México	Tláhuac	Santa Catarina Yecahuitzotl	CALLE RAFAEL OROPEZA 17 INTERIOR SN COLONIA SANTA CATARINA YECAHUIZOTL, 13100 GUSTAVO A. MADERO, TLÁHUAC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MANUEL CABEZA DE VACA Y CALLE PEDRO ARANDA, ESCUELA PRIMARIA YECAHUITZOL	-98.97201922	19.3080252
1845	DIF210301954027	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RETOÑO 908 INTERIOR SN COLONIA EL RETOÑO, 09440 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PUERTO ALEGRE Y CALLE BOTANICOS, EJE VIAL 2 ORIENTE LA VIGA ESCUELA PRIMARIA SUECIA	-99.12398621	19.3753392

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
1846	DIF210301954035	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	AVENIDA 529 INTERIOR SN COLONIA SAN JUAN DE ARAGÓN I SECCIÓN, 07969 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA 527 Y AVENIDA 531, AVENIDA QUINTA 525 ESCUELA PRIMARIA JOSÉ HELIODORO BRAVO	-99.08951405	19.4591359
1847	DIF210301954043	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE PUERTO SALINA CRUZ INTERIOR SN COLONIA AMPLIACIÓN CASAS ALEMÁN, 07580 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PUERTO ENSENADA Y CALLE PUERTO COZUMEL, ESCUELA PRIMARIA PATRIA NUEVA	-99.08570968	19.4805957
1848	DIF210301954048	Ciudad de México	Venustiano Carranza	Venustiano Carranza	CALLE RÍO FRIO INTERIOR SN COLONIA MAGDALENA MIXIUHCA, 15850 VENUSTIANO CARRANZA, VENUSTIANO CARRANZA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MARIANO ESCOBEDO Y CALLE SOSTENES ROCHA, CALLEJON RIO FRIO JARDIN DE NIÑOS ESTADO DE GUANAJUA	-99.11916581	19.4077559
1849	DIF210301954065	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE ORIENTE 91 INTERIOR SN COLONIA EMILIANO ZAPATA, 07889 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA FERROCARRIL HIDALGO Y CALLE NORTE 48-A, ESCUELA PRIMARIA REPUBLICA DE URUGUAY	-99.11963249	19.4627203
1850	DIF210301954089	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Álvaro Obregón	CALLE SALVATIERRA COLONIA OLIVAR DE LOS PADRES, 01780 ÁLVARO OBREGÓN, ÁLVARO OBREGÓN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TRANSMICIONES Y CALLE ZAMORA, CALLE CABRIO JARDIN DE NIÑOS CARLOS PERRAULT	-99.2095148	19.3430479
1851	DIF210301958011	Ciudad de México	Miguel Hidalgo	Miguel Hidalgo	BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS INTERIOR SN COLONIA OBSERVATORIO, 11860 MIGUEL HIDALGO, MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA OBSERVATORIO Y CALLE GENERAL CUETO, CENTRO FAMILIAR DIF NÚMERO 7 MELCHOR OCAMPO	-99.19249655	19.4043156
1852	DIF210301954131	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PIAXTLA AMOZAC INTERIOR SN COLONIA LOMAS DE SAN LORENZO, 09780 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AMOZOC Y CALLE CHAMPUSCO, CALLE CHILA JARDÍN DE NIÑOS TEMACHTILOYAN	-99.05687932	19.3147687
1853	DIF210301954137	Ciudad de México	Tlalpan	Tlalpan	CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS 4 INTERIOR SN COLONIA TLALPAN CENTRO, 14000 GUSTAVO A. MADERO, TLALPAN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MAGISTERIO NACIONAL Y CALLE MARIANO MATAMOROS, CALLE MIGUEL HIDALGO JARDÍN DE NIÑOS REPUBLICA DE A	-99.16487826	19.2872091
1854	DIF210301954148	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALZADA SAN JUAN DE ARAGON INTERIOR SN COLONIA SAN JUAN DE ARAGÓN, 07920 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE HIDALGO Y CALLE 5 DE MAYO, JARDIN DE NIÑOS FRANCISCO ZARCO	-99.08491218	19.4694215
1855	DIF210301955785	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CHITO VILLAGRAN 36 INTERIOR SN COLONIA ERMITA ZARAGOZA, 09180 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VICTOR BRAVO Y CALLE LA ROQUETA, CALLE NIÑO ARTILLERO ESCUELA PRIMARIA EL SEGURO DEL MAESTRO	-98.99509985	19.3623159
1856	DIF210301955801	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA UNION DE COLONOS 6 INTERIOR SN COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN AVISADERO, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 18 DE MARZO Y CALLE MARGARITA, CALLE CEMPAZUCHITL ESCUELA PRIMARIA GAUDENCIO PE	-98.99009968	19.3483605
1857	DIF210301956664	Ciudad de México	Venustiano Carranza	Venustiano Carranza	CALLE 83 INTERIOR SN COLONIA PUEBLA, 15020 VENUSTIANO CARRANZA, VENUSTIANO CARRANZA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE 81, CALLE 85 CENTRO FAMILIAR DIF NÚMERO 2 GENERAL IGNACIO ZARAGOZA	-99.07893858	19.4091721
1858	DIF210301956693	Ciudad de México	Azcapotzalco	Azcapotzalco	CALZADA MIGUEL LERDO DE TEJADA 107 CIENTO SIETE INTERIOR SN COLONIA LA PRECIOSA, 02730 AZCAPOTZALCO, AZCAPOTZALCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA FERROCARRILES NACIONALES Y CALLE REY MAXTLA, CALLE SAN MATEO CENTRO FAMILIAR DI	-99.19097056	19.4824392
1859	DIF210301956695	Ciudad de México	Venustiano Carranza	Venustiano Carranza	AVENIDA RIO CONSULADO 2874 INTERIOR SN COLONIA PENSADOR MEXICANO, 15510 VENUSTIANO CARRANZA, VENUSTIANO CARRANZA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE NORTE 176 Y CALLE NORTE 178, CALLE ESTERLINAS CENTRO FAMILIAR DIF NÚMERO 4 IGNACI	-99.08588833	19.4438238
1860	DIF210301956696	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	AVENIDA CENTENARIO 2200 INTERIOR SN COLONIA GABRIEL HERNÁNDEZ, 07080 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SAN JUANICO Y CALLE PEDRO GALAN, CALLE CABO FINISTERRE CENTRO FAMILIAR DIF NÚMERO 10 S	-99.09366359	19.5034987
1861	DIF210301957599	Ciudad de México	Iztacalco	Iztacalco	CALLE SUR 65-A 3246 TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS INTERIOR SN COLONIA VIADUCTO PIEDAD, 08200 IZTACALCO, IZTACALCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA ANDRES MOLINA ENRIQUEZ Y CALLE LA CORUÑA, AVENIDA SANTA ANITA COCINA PÚBLI	-99.13081898	19.3996862
1862	DIF210301958133	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA CANAL NACIONAL INTERIOR SN COLONIA VILLA QUIETUD, 04960 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA DEL HUESO Y AVENIDA LAS BOMBAS, CENTRO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL CUEMANCO	-99.10111669	19.3025588
1863	DIF210301954398	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	CALLE FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA 72 INTERIOR SN COLONIA MORELOS, 06200 ÁLVARO OBREGÓN, CUAUHTÉMOC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MATAMOROS Y CALLE SANTA ANA, CALLE PERALVILLO JARDÍN DE NIÑOS MARÍA ELENA CHANES	-99.13414472	19.4462261
1864	DIF210301955266	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE IGNACIO ALLENDE INTERIOR SN COLONIA GUADALUPE DEL MORAL, 09300 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y CALLE GUADALUPE VICTORIA, CALLE BELISARIO DOMINGUEZ ESCUELA PRIMARIA MIGUEL RAMOS AR	-99.07260381	19.369473
1865	DIF210301956909	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ENNA INTERIOR SN COLONIA SAN LORENZO XICOTENCATL, 09130 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TEXCOCO Y CALLE ERNESTO AGUIRRE COLORADO, CALZADA IGNACIO ZARAGOZA CENTRO DE ASISTENCIE E INTEGRACIÓN SOCIAL	-99.02422128	19.3832221
1866	DIF210301953807	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 25 INTERIOR SN COLONIA SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09290 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA 2 Y AVENIDA 4, CALLE 31 ESCUELA PRIMARIA ALBINO GARCIA	-99.03800878	19.3450784
1867	DIF210301955776	Ciudad de México	Iztacalco	Iztacalco	CALLE CALLE 3 323 INTERIOR SN COLONIA AGRÍCOLA PANTITLÁN, 08100 IZTACALCO, IZTACALCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA UNION Y AVENIDA TEXCOCO, ESCUELA PRIMARIA AUGUSTO CÉSAR SANDINO	-99.06418326	19.4176434
1868	DIF210301957133	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ENNA INTERIOR SN COLONIA SAN LORENZO XICOTENCATL, 09130 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TEXCOCO Y CALLE MARTHA, CALLE ERNESTO AGUIRRE COLORADO CENTRO DE ASISTENCIA E INTEGRACION SOCIAL CASCADA	-99.02381363	19.3844449
1869	DIF210301957134	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SABADELL INTERIOR SN COLONIA BELLAVISTA, 09860 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CANAL DE GARAY Y CALLE TERCER PRIVADA DE BELLAVISTA, CALLE BILBAO CENTRO DE ASISTENCIA E INTEGRACION SOCIAL CORUÑA HO	-99.06897279	19.3286951

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
1870	DIF210301957136	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Álvaro Obregón	CALLE FELIPE ANGELES INTERIOR SN COLONIA TORRES DE POTRERO, 01840 ÁLVARO OBREGÓN, ÁLVARO OBREGÓN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FLOR DE NUBE Y CALLE CLAVELINAS, CALLE FRANCISCO BOCA NEGRA CENTRO DE ASISTENCIA E INTEGRACION SOC	-99.24785165	19.3287828
1871	DIF210301957145	Ciudad de México	Azcapotzalco	Azcapotzalco	AVENIDA DEL ROSARIO INTERIOR SN COLONIA SAN MARTÍN XOCHINAHUAC, 02120 AZCAPOTZALCO, AZCAPOTZALCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TRES Y CALLE CUATRO, CALLE HUITZILIN CENTRO DE ASISTENCIA E INTEGRACION SOCIAL AZCAPOTZALCO	-99.19494023	19.4989858
1872	DIF210301957146	Ciudad de México	Iztacalco	Iztacalco	CALLE FRANCISCO I MADERO 102 CIENTO DOS A INTERIOR SN BARRIO SAN MIGUEL, 08650 IZTACALCO, IZTACALCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN MATIAS Y CALLE PASCUAL OROZCO, CALLEJON FRANCISCO I MADERO ESPACIO TECHO SAN MIGUEL	-99.11831949	19.391543
1873	DIF210301957148	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	CALLE BERNAL DIAZ DEL CASTILLO 34 TREINTA Y CUATRO INTERIOR SN COLONIA BUENAVISTA, 06350 CUAUHTÉMOC, CUAUHTÉMOC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE HERORES FERROCARRILEROS Y CALLE OROZCO Y BERRA, AVENIDA AVENIDA INSURGENTES ESPACIO	-99.15426515	19.4408574
1874	DIF210301957150	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	AVENIDA MARGARITA MAZA DE JUAREZ 150 CIENTO CINCUENTA BIS INTERIOR SN COLONIA PATERA VALLEJO, 07680 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA MIGUEL OTON DE MENDIZABAL Y EJE VIAL LAZARO CARDENAS, CAL	-99.15424754	19.5070854
1875	DIF210301957151	Ciudad de México	Iztacalco	Iztacalco	CALLE SUR 65 A 3246 TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS INTERIOR SN COLONIA VIADUCTO PIEDAD, 08200 IZTACALCO, IZTACALCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA ANDRES MOLINA ENRIQUEZ Y CALLE LA CORUÑA, AVENIDA SANTA ANITA COCINA PUBL	-99.13065912	19.399731
1876	DIF210201934571	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA HIDALGO COLONIA SAN NICOLÁS TOLENTINO, 09850 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DE LOS OLIVOS Y AVENIDA 11, AVENIDA HIDALGO ENTRE CALLE DE LOS OLIVOS Y AVENIDA 11 COLONIA SAN NICOLÁS TOLENTINO CP. 0	-99.08540487	19.327957
1877	DIF210301955117	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE COLIMA INTERIOR SN COLONIA SAN SEBASTIÁN TECOLOXTITLA, 09520 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MANUEL GANDARA Y CALLE CP ACEVES, AVENIDA FEDERICO GONZALEZ ESCUELA PRIMARIA GENERAL LUCIO BLANCO	-99.01884739	19.3635058
1878	DIF210301955793	Ciudad de México	Xochimilco	Xochimilco	CALLE SELVA INTERIOR SN COLONIA SAN PEDRO, 16090 IZTAPALAPA, XOCHIMILCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA JOSÉ MA. MORELOS Y AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE, CALLE CUITLAHUAC ESCUELA PRIMARIA QUILAZTLI	-99.10546496	19.2564971
1879	DIF210301956414	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BRIGADA CARBAJAL INTERIOR SN COLONIA EJÉRCITO DE ORIENTE, 09230 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MIGUEL DOMIGUEZ Y CALLE ANTONIO ESTEVEZ, AVENIDA EXPLORADORES EJERCITO DE ORIENTE JARDIN DE NIÑOSS ANT	-99.02434211	19.3670062
1880	DIF210301954414	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	ANDADOR CASTILLO INTERIOR SN COLONIA ERMITA ZARAGOZA, 09180 VENUSTIANO CARRANZA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CARÁCUARA Y CALLE SITIO DE CUATLA, CALLE CERRO DEL VELADERO JARDÍN DE NIÑOS IZTAPALAPA	-98.99739955	19.3671934
1881	DIF210301954427	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE MÉXICO 1968 INTERIOR SN COLONIA PEDREGAL DE CARRASCO, 04700 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RINCONADA COLONIAL Y AVENIDA DE LA LIBERTAD, CALLE RINCONADA MACONDO ESCUELA PRIMARIA ENRIQUE AGUILAR GONZALEZ	-99.16856143	19.305445
1882	DIF210301954439	Ciudad de México	Venustiano Carranza	Venustiano Carranza	CALLE HUICHAPAN INTERIOR SN COLONIA MICHOACANA, 15240 VENUSTIANO CARRANZA, VENUSTIANO CARRANZA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PELUQUELOS Y CALLE PLOMEROS, CALLE TIZAYUCA JARDIN DE NIÑOS IRENE MARIN DE AYALA	-99.11223385	19.4457335
1883	DIF210301955141	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE IGNACIO ALLENDE 18 INTERIOR SN COLONIA MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, 09698 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JUAN DE LA BARRERA Y CALLE NISPERO, CALLE AGUSTIN MELGAR ESCUELA PRIMARIA JOSÉ GUADALUPE PO	-99.00491118	19.3425356
1884	DIF210201913988	Ciudad de México	Azcapotzalco	Azcapotzalco	CALLE ZEMPOALTECAS COLONIA MIGUEL HIDALGO, 00000 AZCAPOTZALCO, AZCAPOTZALCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE ANDADOR 1 Y ANDADOR 5, LA REHABILITACIÓN DE BACHES SE REALIZARÁ EN LOS PUNTOS INDICADOS DENTRO DEL POLÍGONO EN EL MAPA EN L	-99.199873	19.49305
1885	DIF210301954463	Ciudad de México	Iztacalco	Iztacalco	CALLE CUMBRES 2 INTERIOR SN COLONIA INFONAVIT IZTACALCO, 08900 IZTACALCO, IZTACALCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GIRASOL Y CALLE PEYOTE, CALLE CHICALOTE JARDIN DE NIÑOS JUAN RAMON JIMENEZ	-99.10744002	19.3846651
1886	DIF210201923615	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA MIGUEL HIDALGO BARRIO SAN MIGUEL, 09360 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FRANCISCO JAVIER MINA Y CALLE FAISAN, AVENIDA MIGUEL HIDALGO ENTRE CALLE FRANCISCO JAVIER MINA Y CALLE FAISAN BARRIO SAN MI	-99.07898722	19.3556349
1887	DIF210201924641	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO COLONIA LAS PEÑAS, 09750 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA INSURGENTES Y CALLE PLAN DE AYALA, AVENIDA IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO COLONIA LAS PEÑAS CP. 09750 IZTAPALAPA I	-99.04777542	19.3361774
1888	DIF210201913480	Ciudad de México	Azcapotzalco	Azcapotzalco	CALLE CAMPO SAN MARCOS COLONIA SAN MARCOS, 02020 AZCAPOTZALCO, AZCAPOTZALCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE COACHILCO Y CALZADA ANTIGUA CALZADA DE GUADALUPE , LA REHABILITACIÓN DE BACHES SE REALIZARÁ EN LOS PUNTOS INDICADOS	-99.184222	19.488583
1889	DIF210301958488	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA CANAL NACIONAL INTERIOR SN COLONIA VILLA QUIETUD, 04960 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA DEL HUESO Y AVENIDA LAS BOMBAS , CENTRO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL CUEMANCO	-99.10124103	19.3025438
1890	DIF210201935522	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GENERAL PABLO GARCÍA COLONIA JUAN ESCUTIA, 09100 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GENERAL DOMINGO ARELLANO DE RAMIREZ Y CALLE GENERAL FRANCISCO LEYVA, CALLE GENERAL PABLO GARCÍA COLONIA JUAN ES	-99.04041622	19.3894192
1891	DIF210301955254	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CERRADA EL MANTO INTERIOR SN COLONIA BUENAVISTA, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DE LAS MINAS Y AVENIDA ORQUIDEA, CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS ESCUELA PRIMARIA MACUILXOCHITZIN	-99.02706794	19.328232
1892	DIF210301955278	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE TECNICOS Y MANUALES INTERIOR SN COLONIA LOMAS ESTRELLA, 09890 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CINE MEXICANO Y CERRADA 3A. DE TECNICOS Y MANUALES, CERRADA 2A DE CINE MEXICANO ESCUELA PRIMARIA MUJERES	-99.08908985	19.3161558

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
1893	DIF210301955292	Ciudad de México	La Magdalena Contreras	La Magdalena Contreras	AVENIDA OJO DE AGUA 38 INTERIOR SN COLONIA SAN BERNABÉ OCOTEPEC, 10300 LA MAGDALENA CONTRERAS, LA MAGDALENA CONTRERAS CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SAN JERONIMO Y CERRADA 2A DE OJO DE AGUA, CALLE VICENTE GUERRERO ESCUELA P	-99.26007036	19.3120071
1894	DIF210301956526	Ciudad de México	Tláhuac	Tláhuac	CALLE JOSÉ LUGO GUERRERO INTERIOR SN COLONIA GRANJAS CABRERA, 13230 TLÁHUAC, TLÁHUAC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA LA TURBA Y CALLE EMILIANO ZAPATA, CERRADA LA TURBA JARDÍN DE NIÑOS BRIGADA GARCÍA DE JUÁREZ	-99.06226879	19.2968309
1895	DIF210201927310	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE EJE 5 SUR CIRCUNVALACION PROFR. OTILIO MONTAÑO, ABRAHAM GONZALEZ, GENERAL MANUEL AVILA CAMACHO, LUIS GONZALEZ OBREGON, 20 DE NOVIEMBRE, VENUSTIANO CARRANZA, EMILIANO ZAPATA COLONIA SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, 09570 IZTAPALAPA,	-99.03174874	19.3600256
1896	DIF210201927611	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BENITO JUÁREZ EMILIANO ZAPATA, DÍAS MIRÓN, MIGUEL HIGALDO, 18 DE MARZO, ORQUIDEA, LAZARO CARDENAS, MINAS, JUAN ESCUTIA, JUAN DE LA BARRERA, FERNANDO SOLER, DOMINGO SOLER Y AVENIDA CÁRCEL DE MUJERES COLONIA SAN MIGUEL TEOTONG	-98.98222619	19.3459056
1897	DIF210201935550	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CAMIONEROS COLONIA AMPLIACIÓN EL SANTUARIO, 09829 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA MANUEL ESCANDÓN Y AVENIDA GUELATAO, CALLE CAMIONEROS ENTRE AVENIDA MANUEL ESCANDÓN Y AVENIDA GUELATAO COLONIA AMP	-99.03995233	19.3781268
1898	DIF210201936230	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CARLOS MARIA BUSTAMANTE MANUEL SABINO QUINTANA ROO ECATEPEC ORTIZ DE ZARATE FRANCISCO BAUTISTA JOSE MARCOS Y PEREZ ANTONIO CASTRO MARIANO TERCERO NAZARO ARIAS Y SANCHEZ ARREOLA COLONIA ERMITA ZARAGOZA, 09180 IZTAPALAPA, IZT	-99.00171272	19.3638091
1899	DIF210201927692	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE FRANCISCO VILLA LÁZARO CÁRDENAS FLORES MAGON PEDEREGAL AVENIDA ITURBIDE, PINO SUÁREZ, PLATA, PALMAS OBRERO MUNDIAL, MARGARITA, ROSA, 1RO DE MAYO, EBANO, DALIA, GARDENIA, ALAMOS, OCOTE, FRESNO, OYAMEL, TULE Y ARRAYAN COLONIA	-98.99323432	19.34472
1900	DIF210302003345	Ciudad de México	Miguel Hidalgo	Miguel Hidalgo	Bosque de Chapultepec II Secc, 11100 Ciudad de México, CDMX, México	-99.195497	19.4149803
1901	DIF210302003354	Ciudad de México	Miguel Hidalgo	Miguel Hidalgo	Bosque de Chapultepec I Secc, Ciudad de México, CDMX, México	-99.1871364	19.4218546
1902	DIF210301953944	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	AVENIDA PUERTO MAZATLÁN INTERIOR SN COLONIA AMPLIACIÓN CASAS ALEMÁN, 07580 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PUERTO ALVARADO Y CALLE PUERTO MATAMOROS, AVENIDA PUERTO MAZATLÁN ESCUELA PRIMARIA	-99.08041494	19.4778236
1903	DIF210301953951	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE ETEN 716 INTERIOR SN COLONIA LINDAVISTA SUR, 07300 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RECIFE Y CALLE PURA, EJE VIAL MONTEVIDEO ESCUELA PRIMARIA MANUEL BORJA SORIANO	-99.13824503	19.4929742
1904	DIF210201934411	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CUAUHTÉMOC COLONIA MONTE ALBAN, 09550 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 6 SUR DE LAS TORRES Y CALLE PRIMAVERA, CALLE CUAUHTÉMOC ENTRE EJE VIAL 6 SUR DE LAS TORRES Y CALLE PRIMAVERA COLONIA MONTE A	-99.01853998	19.3523272
1905	DIF210301954716	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	CALLE SARASATE 64 INTERIOR SN COLONIA PERALVILLO II, 06220 CUAUHTÉMOC, CUAUHTÉMOC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TETRAZZINI Y CALLE ENRICO CARUSO, CALLE LUDWING BEETHOVEN ESCUELA PRIMARIA 30 DE SEPTIEMBRE	-99.13244645	19.4615245
1906	DIF210301958625	Ciudad de México	Iztacalco	Iztacalco	CALLE ORIENTE 229-A 42 CUARENTA Y DOS INTERIOR SN COLONIA AGRÍCOLA ORIENTAL, 08500 IZTACALCO, IZTACALCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ORIENTE 229 -B Y CALLE ORIENTE 229 , CALLE SUR 16 CENTRO DE ORIENTACIÓN PARA ALZHEIMER Y OTR	-99.08124196	19.3915227
1907	DIF210301953961	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ARQUEOLOGOS INTERIOR SN COLONIA EL RETOÑO, 09440 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA RIO CHURUBUSCO Y AVENIDA EMILIO CARRANZA, JARDÍN DE NIÑOS BALDOMERO SAMANO MUÑOZ	-99.12372545	19.3697501
1908	DIF210301953963	Ciudad de México	Venustiano Carranza	Venustiano Carranza	CALLE REVOLUCION 16 INTERIOR SN COLONIA MAGDALENA MIXIUHCA, 15850 VENUSTIANO CARRANZA, VENUSTIANO CARRANZA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL MORELOS Y CALLE EMPALME, CALLE INDUSTRIA ESCUELA PRIMARIA REPUBLICA POPULAR CHINA	-99.11554218	19.4092647
1909	DIF210301954800	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE FRANCISCO I. MADERO INTERIOR SN COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA, 09510 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BENITO JUAREZ Y CALLE PORFIRIO DIAZ, CALLE EVERARDO GONZALEZ ESCUELA PRIMARIA EFRAIN BONILLA MANZ	-99.0101423	19.3623476
1910	DIF210301954031	Ciudad de México	Milpa Alta	San Pablo Oztotepec	CALLE GALEANA 54 INTERIOR SN COLONIA SAN PABLO OZTOTEPEC, 12400 AZCAPOTZALCO, MILPA ALTA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA HIDALGO Y AVENIDA GUERRERO SUR, AVENIDA FABIAN FLORES OTE. JARDIN DE NIÑOS TLAZCALTENCO	-99.0720315	19.1850047
1911	DIF210301954840	Ciudad de México	Milpa Alta	Santa Ana Tlacotenco	CALLE CASAS ALEMAN INTERIOR SN PUEBLO DE SANTA ANA TLACOTENCO, 12400 SANTA ANA TLACOTENCO, MILPA ALTA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y CALLE EMILIANO ZAPATA, CALLE CORREGIDORA ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO DEL OLMO	-98.99677453	19.1756099
1912	DIF210301954063	Ciudad de México	Milpa Alta	Barranca Seca (Pozo Ocho)	CALLE BARRANCA SECA COLONIA SAN ANTONIO TECOMITL, 12100 BARRANCA SECA (POZO OCHO), MILPA ALTA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VICENTE GUERRERO Y CALLE IGNACIO ALLENDE, CALLEJON ABASOLO ESCUELA PRIMARIA ROSA VILLANUEVA RAMOS	-98.99203546	19.2140812
1913	DIF210301954091	Ciudad de México	Iztacalco	Iztacalco	EJE VIAL ORIENTE 253 350 INTERIOR SN COLONIA AGRÍCOLA ORIENTAL, 08500 IZTACALCO, IZTACALCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SUR 20 Y CALLE SUR 20-A, CALLE ORIENTE 255 ESCUELA PRIMARIA JULIO JIMENEZ RUEDA	-99.06573829	19.3924696
1914	DIF210201929861	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PUERTO VALLARTA PLAYA ROQUETA PLAYA COPACABANA, SEGUNDA BENITO JUÁREZ, LIMÓN, PALO DULCE, CHAVINDA Y CHERÁN COLONIA EL TRIÁNGULO, 09769 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA DEL ÁRBOL Y AVENIDA BENITO JUÁ	-99.04974347	19.3220636
1915	DIF210301954109	Ciudad de México	Venustiano Carranza	Venustiano Carranza	CALLE PLATINO INTERIOR SN COLONIA NICOLÁS BRAVO, 15220 VENUSTIANO CARRANZA, VENUSTIANO CARRANZA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EL CATORCE Y CALLE CANANEA, CALLE COBRE JARDÍN DE NIÑOS PRESIDENTE CALLES	-99.12178383	19.4556653
1916	DIF210301954125	Ciudad de México	Tláhuac	San Nicolás Tetelco	CALLE EMILIANO ZAPATA INTERIOR SN COLONIA SAN NICOLÁS TETELCO, 13700 SAN NICOLÁS TETELCO, TLÁHUAC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JOSÉ BONILLA Y CALLE SAMUEL VIGUERAS, CALLE HIDALGO JARDÍN DE NIÑOS ROBERTO MEDELLÍN	-98.97295287	19.2168866
1917	DIF210301954127	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Álvaro Obregón	ANDADOR MANZANA 1 4 GRUPO 4 INTERIOR SN COLONIA CRISTO REY, 01150 TLÁHUAC, ÁLVARO OBREGÓN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JAVIER MARINEZ Y CALLE ROQUE VELASCO, CIRCUITO UNIDAD HABITACIONAL SANTA FE JARDÍN DE NIÑOS SEGURO SOCIAL	-99.20370318	19.3886846

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
1918	DIF210201932805	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA SANTA CRUZ MEYEHUALCO COLONIA SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09290 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 8 SUR CALZ. ERMITA IZTAPALAPA Y CALLE 17, AVENIDA SANTA CRUZ MEYEHUALCO ENTRE EJE VIAL 8 SUR CALZ. ER	-99.03368299	19.346813
1919	DIF210201911224	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA COLONIA CACAMA, 09080 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA RÍO CHURUBUSCO Y EJE VIAL 2 ORIENTE CALZADA DE LA VIGA, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA ENTRE AV	-99.1269213	19.3582706
1920	DIF210201911632	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA COLONIA EL PRADO, 09480 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA PRESIDENTE PLUTARCO ELÍAS CALLES Y CIRCUITO INTERIOR AVENIDA RÍO CHURUBUSCO, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERM	-99.13527845	19.3590253
1921	DIF210201935458	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE REVOLUCIÓN SOCIAL COLONIA CONSTITUCIÓN DE 1917, 09260 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PERIFERICO ANILLO PERIFÉRICO Y CALLE JESÚS ROMERO FLORES, CALLE REVOLUCIÓN SOCIAL ENTRE PERIFERICO ANILLO PERIFÉRICO	-99.05782769	19.3528353
1922	DIF210301956349	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ROBERTO FULTON INTERIOR SN COLONIA SAN ANDRÉS TOMATLÁN, 09870 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JUAN LESLI Y CALLE EDUARDO BRANLEY, CALLE SAMUEL CROMPTON ESCUELA PRIMARIA LUIS PASTEUR	-98.99953285	19.371733
1923	DIF210201927900	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MEMBRILLO - GARDENIA- TEZONTLE - CORRALES - CHIHUAHUA - SONORA - COLORINES - CAMPECHE - MIGUEL HIDALGO - LERMA - VILLAHERMOSA - GRANERO COLONIA MIRAVALLES, 09696 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CAMPECH	-98.99986407	19.3373928
1924	DIF210201914993	Ciudad de México	Azcapotzalco	Azcapotzalco	CALLE ANDALUCÍ COLONIA SAN RAFAEL, 02010 AZCAPOTZALCO, AZCAPOTZALCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SANTANDER Y CALZADA ANTIGUA CALZADA DE GUADALUPE , LA REHABILITACIÓN DE BACHES SE REALIZARÁ EN LOS PUNTOS INDICADOS DENTRO D	-99.188676	19.485905
1925	DIF210301956375	Ciudad de México	Tlalpan	San Miguel Ajusco	CALLE JOSE MARÍA MORELOS INTERIOR SN COLONIA SANTO TOMAS AJUSCO, 14710 SAN MIGUEL AJUSCO, TLALPAN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LEONA VICARIO Y CALLE SANTIAGO XICOTENCATL, PRIVADA JOSE MA. MORELOS JARDIN DE NIÑOS AJUCHITAN	-99.20414765	19.2176094
1926	DIF210301957123	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	AVENIDA MARGARITA MAZA DE JAUREZ 150 CENTO CINCUENTA BIS INTERIOR SN COLONIA PATERA VALLEJO, 07680 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RADA Y CALLE FARO, AVENIDA EJE CENTRAL LAZARO CARDENAS CENT	-99.15498323	19.5067927
1927	DIF210301957129	Ciudad de México	Iztacalco	Iztacalco	CALLE SUR 65-A 3246 TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS INTERIOR SN COLONIA VIADUCTO PIEDAD, 08200 IZTACALCO, IZTACALCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA SANTA ANITA Y CALLE SUCRE, AVENIDA ANDRES MOLINA ENRIQUEZ CENTRO DE ASIST	-99.13178342	19.399275
1928	DIF210301990323	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DE LAS TORRES COLONIA REFORMA POLÍTICA, 09730 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE REFORMA POLÍTICA Y CALLE REFORMA POPULAR, AVENIDA DE LAS TORRES ENTRE CALLE REFORMA POLÍTICA Y CALLE REFORMA POPULAR	-99.03224247	19.3399727
1929	DIF210301990325	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DE LAS TORRES COLONIA REFORMA POLÍTICA, 09730 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE REFORMA DEMOCRÁTICA Y AVENIDA DE LAS MINAS, AVENIDA DE LAS TORRES ENTRE CALLE REFORMA DEMOCRÁTICA Y AVENIDA DE LAS MI	-99.03137447	19.336627
1930	DIF210301990326	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA 5 DE MAYO BARRIO SAN LUCAS, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ITURBIDE Y PROLONGACION 5 DE MAYO, AVENIDA 5 DE MAYO ENTRE CALLE ITURBIDE Y PROLONGACION 5 DE MAYO BARRIO SAN LUCAS CP. 09000 IZT	-99.09459199	19.3613245
1931	DIF210301990327	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DE LAS MINAS COLONIA BUENAVISTA, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA DE LAS TORRES Y CALLE REFORMA CIENTÍFICA, AVENIDA DE LAS MINAS ENTRE AVENIDA DE LAS TORRES Y CALLE REFORMA CIENTÍFICACOLON	-99.03082096	19.3346961
1932	DIF210301990329	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DEL ÁRBOL PUEBLO SAN LORENZO TEZONCO, 09790 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ÁLAMO Y CALLE PALMAS, AVENIDA DEL ÁRBOL ENTRE CALLE ÁLAMO Y CALLE PALMAS PUEBLO SAN LORENZO TEZONCO CP. 09790 IZTAPALAP	-99.05653059	19.3206074
1933	DIF210301990331	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE REFORMA ECONÓMICA COLONIA REFORMA POLÍTICA, 09730 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA Y AVENIDA INSURGENTES, CALLE REFORMA ECONÓMICA ENTRE EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMI	-99.03241273	19.3423569
1934	DIF210301990332	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MANZANA COLONIA CONSEJO AGRARISTA MEXICANO, 09760 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA DEL ÁRBOL Y CALLE PALMILLA, CALLE MANZANA ENTRE AVENIDA DEL ÁRBOL Y CALLE PALMILLA COLONIA CONSEJO AGRARISTA MEXI	-99.0538994	19.3209697
1935	DIF210301990335	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DEL ÁRBOL COLONIA EL TRIÁNGULO, 09769 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SAN FRANCISCO TLALTENCO Y CALLE MANZANO, AVENIDA DEL ÁRBOL ENTRE AVENIDA SAN FRANCISCO TLALTENCO Y CALLE MANZANO COLONIA EL	-99.05215142	19.3229258
1936	DIF210301990779	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA MANUEL CAÑAS COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE HUITZILOPOCHTLI Y CALLE VILLA CINTHYA, AVENIDA MANUEL CAÑAS ENTRE CALLE HUITZILOPOCHTLI Y CALLE VILLA CI	-99.0464438	19.3231253
1937	DIF210301990789	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA MANUEL CAÑAS COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CERRADA MANUEL CAÑAS Y AVENIDA BENITO JUÁREZ, AVENIDA MANUEL CAÑAS ENTRE CERRADA MANUEL CAÑAS Y AVENIDA BENITO	-99.0472606	19.3223776
1938	DIF210301990790	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GENERAL PABLO GARCÍA COLONIA JUAN ESCUTIA, 09100 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CANAL DE SAN JUAN Y CALLE GENERAL JOAQUIN M GUTIÉRREZ, CALLE GENERAL PABLO GARCÍA ENTRE AVENIDA CANAL DE SAN JUAN	-99.0535333	19.3969538

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
1939	DIF210301985398	Ciudad de México	Xochimilco	Xochimilco	AVENIDA COMERCIO PUEBLO SANTA CRUZ XOCHITEPEC, 16100 XOCHIMILCO, XOCHIMILCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE XOCHIMILCO Y CALLE MATAMOROS, EL PLANTEL ESCOLAR SE UBICA EN AV. COMERCIO ENTRE LA CALLE XOCHIMILCO Y CALLE MATAMOROS	-99.13116867	19.2561368
1940	DIF210301990345	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DE LAS MINAS COLONIA XALPA, 09640 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PUERTO ZIHUATANEJO Y CALLE MARGARITAS, AVENIDA DE LAS MINAS ENTRE CALLE PUERTO ZIHUATANEJO Y CALLE MARGARITASCOLONIA XALPA, CP. 0	-99.01753019	19.3315764
1941	DIF210301990346	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ADOLFO RUÍZ CORTINEZ COLONIA PRESIDENTES DE MÉXICO, 09740 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA BENITO JUÁREZ Y CALLE LUIS QUINTANAR, CALLE ADOLFO RUÍZ CORTINEZ ENTRE AVENIDA BENITO JUÁREZ Y CALLE LUIS	-99.05840893	19.332766
1942	DIF210301990349	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DE LAS MINAS COLONIA XALPA, 09640 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GUANABANA Y CALLE VIOLETA, AVENIDA DE LAS MINAS ENTRE CALLE GUANABANA Y CALLE VIOLETACOLONIA XALPA, CP. 09640 IZTAPALAPA, IZTAPAL	-99.01930375	19.3382987
1943	DIF210301990350	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA PALMITAS COLONIA PALMITAS, 09670 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SALVADOR ALLENDE Y CALLE LEONARDO DA VINCI, AVENIDA PALMITAS ENTRE CALLE SALVADOR ALLENDE Y CALLE LEONARDO DA VINCICOLONIA PALMITA	-99.02672849	19.3396665
1944	DIF210301990351	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA SAN FRANCISCO COLONIA CONSEJO AGRARISTA MEXICANO, 09760 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TEZOZÓMOC Y CALLE LAS TORRES, AVENIDA SAN FRANCISCO ENTRE CALLE TEZOZÓMOC Y CALLE LAS TORRES COLONIA CONSEJ	-99.05126303	19.3258195
1945	DIF210301990353	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA BENITO JUÁREZ COLONIA LA POLVORILLA, 09750 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SAN FRANCISCO TLALTENCO Y CALLE QUERÉTARO, AVENIDA BENITO JUÁREZ ENTRE AVENIDA SAN FRANCISCO TLALTENCO Y CALLE QUERÉTA	-99.05134093	19.3257663
1946	DIF210301990354	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA PALMITAS COLONIA PALMITAS, 09670 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PALMITAS Y CALLE MANUEL ACUÑA, AVENIDA PALMITAS ENTRE CALLE PALMITAS Y CALLE MANUEL ACUÑACOLONIA PALMITAS CP. 09670 IZTAPALAPA, IZ	-99.02649943	19.3378557
1947	DIF210301990356	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PUERTO ÁNGEL COLONIA INSURGENTES, 09750 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CANAL HOUSTON Y CALLE CANAL DE SUEZ, CALLE PUERTO ÁNGEL ENTRE CALLE CANAL HOUSTON Y CALLE CANAL DE SUEZ COLONIA INSURGENTES C	-99.05521358	19.3300372
1948	DIF210301990357	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PALMITAS COLONIA PALMITAS, 09670 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA Y CALLE REFORMA ELECTORAL, CALLE PALMITAS ENTRE EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA Y CALLE	-99.02649664	19.3409233
1949	DIF210301990799	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DEL ARBOL COLONIA LOMAS DE SAN LORENZO, 09780 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ZACATLAN Y CALLE NOCHEBUENA, AVENIDA DEL ÁRBOL ENTRE CALLE ZACATLÁN Y CALLE NOCHEBUENA COLONIA LOMAS DE SAN LORENZO C	-99.06332362	19.3159054
1950	DIF210301990801	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GENERAL PABLO GARCÍA COLONIA JUAN ESCUTIA, 09100 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GENERAL VICENTE MARISCAL Y CALLE JOSÉ MARÍA CHÁVEZ, CALLE GENERAL PABLO GARCÍA ENTRE CALLE GENERAL VICENTE MARISCAL	-99.04697101	19.3931855
1951	DIF210301990814	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DEL ARBOL COLONIA LOMAS DE SAN LORENZO, 09780 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SALVADOR NOVO Y AVENIDA 3, AVENIDA DEL ÁRBOL ENTRE CALLE SALVADOR NOVO Y AVENIDA 3COLONIA LOMAS DE SAN LORENZO CP. 09	-99.06299379	19.3158981
1952	DIF210301990842	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PIRAÑA COLONIA CELOALLIOTLI, 09960 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VADA Y CALLE MACAHUITE, CALLE PIRAÑA ENTRE CALLE VADA Y CALLE MACAHUITE COLONIA CELOALLIOTLI CP. 09960 IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO	-99.06776193	19.2863873
1953	DIF210301985409	Ciudad de México	Xochimilco	Xochimilco	CALLE RINCÓN AMOR COLONIA BOSQUE RESIDENCIAL DEL SUR, 16010 XOCHIMILCO, XOCHIMILCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RINCÓN DEL RÍO Y CALLE RINCÓN DEL SUR, EL PLANTEL ESCOLAR SE UBICA EN CALLE RINCÓN AMOR ENTRE CALLE RINCÓN DEL	-99.13298357	19.2820561
1954	DIF210301990364	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA BENITO JUÁREZ COLONIA MIXCOATL, 09708 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TEZOZOMOC Y CALLE CUITLAHUAC, AVENIDA BENITO JUÁREZ ENTRE CALLE TEZOZÓMOC Y CALLE CUITLÁHUACCOLONIA MIXCÓATL CP. 09708 IZTAPA	-99.05025162	19.3247705
1955	DIF210301990367	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA BENITO JUÁREZ COLONIA MIXCOATL, 09708 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CUITLAHUAC Y AVENIDA MANUEL CAÑAS, AVENIDA BENITO JUÁREZ ENTRE CALLE CUITLÁHUAC Y AVENIDA MANUEL CAÑASCOLONIA MIXCÓATL CP. 09	-99.04846687	19.3229606
1956	DIF210301990370	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA BENITO JUÁREZ COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE YATZABETH Y CALLE FUENTE ESTRELLA, AVENIDA BENITO JUÁREZ ENTRE CALLE YATZABETH Y CALLE FUENTE ESTRELLA	-99.04532672	19.3198421
1957	DIF210301990371	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA BENITO JUÁREZ COLONIA LA POLVORILLA, 09750 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PLAYA MIRAMAR Y CALLE PUERTO VALLARTA, AVENIDA BENITO JUÁREZ ENTRE CALLE PLAYA MIRAMAR Y CALLE PUERTO VALLARTACOLONIA LA	-99.04657976	19.3209498
1958	DIF210301990847	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA ZACATLÁN PUEBLO SAN LORENZO TEZONCO, 09790 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA DEL ÁRBOL Y CERRADA ZACATLÁN, AVENIDA ZACATLÁN ENTRE AVENIDA DEL ÁRBOL Y CERRADA ZACATLÁN PUEBLO SAN LORENZO TEZONCO C	-99.06589564	19.3142056
1959	DIF210301990850	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PIRAÑA COLONIA LA PLANTA, 09960 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CARMELINAS Y CALLE NUBE, CALLE PIRAÑA ENTRE CALLE CARMELINAS Y CALLE NUBECOLONIA LA PLANTA, CP. 09960 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD D	-99.06164364	19.2931779

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
1960	DIF210301990864	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA ZACATLÁN PUEBLO SAN LORENZO TEZONCO, 09790 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LAS FLORES Y CALLE GORRIONES, AVENIDA ZACATLÁN ENTRE CALLE LAS FLORES Y CALLE GORRIONES PUEBLO SAN LORENZO TEZONCO CP. 0	-99.06697547	19.3093842
1961	DIF210301990865	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PIRAÑA COLONIA CELOALLIOTLI, 09960 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GUACEPIL Y CALLE MACAHUITE, CALLE PIRAÑA ENTRE CALLE GUACEPIL Y CALLE MACAHUITECOLONIA CELOALLIOTLI CP. 09960 IZTAPALAPA, IZTAPALA	-99.06622904	19.2878952
1962	DIF210301972562	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CERRADA ABELARDO RODRIGUEZ 9 0 INTERIOR MZ23 COLONIA MALACATES, 07119 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ABELARDO RODRIGUEZ Y CALLE DE, SE LOCALIZA ENTRE CALLE ABELARDO RODRIGUEZ Y CALLE DEL	-99.13342588	19.57792
1963	DIF210301972564	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CERRADA ABELARDO RODRIGUEZ 9 0 INTERIOR MZ23 COLONIA MALACATES, 07119 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ABELARDO RODRIGUEZ Y CALLE DEL ROSAL, SE LOCALIZA ENTRE CALLE ABELARDO RODRIGUEZ Y CAL	-99.13345807	19.5779706
1964	DIF210301972571	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CERRADA ABELARDO RODRIGUEZ 9 0 INTERIOR MZ23 COLONIA MALACATES, 07119 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ABELARDO RODRIGUEZ Y CALLE DEL ROSAL, SE LOCALIZA ENTRE CALLE ABELARDO RODRIGUEZ Y CAL	-99.13346787	19.5779352
1965	DIF210301972572	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CERRADA ABELARDO RODRIGUEZ 9 0 INTERIOR MZ23 COLONIA MALACATES, 07119 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ABELARDO RODRIGUEZ Y CALLE DE, SE LOCALIZA ENTRE CALLE ABELARDO RODRIGUEZ Y CALLE DEL	-99.13343661	19.5778695
1966	DIF210301972506	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BELLAVISTA COLONIA EL RODEO, 09860 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SAN LORENZO Y CALLE COMPOSTELA, CALLE BELLAVISTA ENTRE AVENIDA SAN LORENZO Y CALLE COMPOSTELA,COLONIA EL RODEO, CP. 09860 IZTAPA	-99.07186035	19.3312744
1967	DIF210301972507	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE LOLITA DE LA COLINA 61 0 INTERIOR LT 61 COLONIA COMPOSITORES MEXICANOS, 07130 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JULIO JARAMILLO Y CALLE EMMANUEL, SE LOCALIZA ENTRE CALLE JULIO JARAMILL	-99.14361306	19.5666933
1968	DIF210301972511	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BELLAVISTA SABADELL Y COMPOSTELA COLONIA EL RODEO, 09860 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SAN LORENZO Y CALLE COMPOSTELA, LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE BELLAVISTA SABADELL Y COMPOSTELA	-99.07319302	19.3296439
1969	DIF210301972514	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA 5 DE MAYO ZAPATA PROLONGACIÓN JOSÉ MARÍA MORELOS COLONIA LA ERA, 09720 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MANUEL MARTÍNEZ VALDÉZ Y CALZADA DEL VERGEL, LA OBRA SE DESARROLLA EN AVENIDA 5 DE MAYO ZAP	-99.05131676	19.3405678
1970	DIF210301972515	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ALAMO Y FRESNO COLONIA CONSEJO AGRARISTA MEXICANO, 09760 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA JOSE LÓPEZ PORTILLO Y CALLE PALMILLAS, LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE ALAMO Y FRESNO	-99.05629651	19.3216189
1971	DIF210301972518	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE LOLITA DE LA COLINA 61 0 INTERIOR 61 COLONIA COMPOSITORES MEXICANOS, 07130 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JULIO JARAMILLO Y CALLE EMMANUEL, SE LOCALIZA ENTRE CALLE JULIO JARAMILLO Y	-99.14361842	19.5667085
1972	DIF210301972519	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE DENTRO DE UNIDAD HABITACIONAL COLONIA CONSEJO AGRARISTA MEXICANO, 09760 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VILLAFLOR Y CALZADA BENITO JUÁREZ, LA OBRA SE DESARROLLA DENTRO DE UNIDAD HABITACIONAL	-99.05231141	19.3271964
1973	DIF210301972521	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VILLA FLOR COLONIA CARLOS HANK GONZALEZ, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CANAL KIEL Y CALLE SANTA BARBARA, LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE VILLA FLOR	-99.0518142	19.328309
1974	DIF210301972527	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CERRADA 1A FUNDICION 2DA FUNDICION Y AV. SAN LORENZO COLONIA SAN MIGUEL 8VA. AMPLIACIÓN, 09837 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA Y CALLE CAMINO REAL A SAN LORENZO, LA OBR	-99.07888084	19.3512923
1975	DIF210301972528	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JOAQUÍN HERRERA GENERAL MANUEL AVILA CAMACHO GENERAL ANASTASIO BUSTAMANTE GUADALUPE VICTORIA Y ABELARDO RODRÍGUEZ COLONIA PRESIDENTES DE MÉXICO, 09740 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA BENITO JUÁREZ Y	-99.06094327	19.3342944
1976	DIF210301972530	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RÍO LERMA RÍO MIRAMONTES RÍO SANTA COLETA, RÍO BRAVO, AVENIDA SANTA CRUZ, COLONIA PUENTE BLANCO, 09770 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RÍO NILO Y CALLE RÍO USUMACINTA, LA OBRA SE DESARROLLA EN CAL	-99.06581564	19.3274238
1977	DIF210301972531	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GLAXIOLA IMPALA, FUNDICIÓN. COLONIA SAN MIGUEL 8VA. AMPLIACIÓN, 09837 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA Y CAMINO REAL A SAN LORENZO, LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE	-99.07921058	19.3516821
1978	DIF210301975845	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RIFLEROS 2 DE SAN LUIS POTOSI COLONIA EJÉRCITO DE ORIENTE, 09230 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ESQ. RIFLEROS DE SAN LUIS POTOSI Y , CALLE RIFLEROS 2 DE SAN LUIS POTOSI ENTRE CALLE ESQ. RIFLEROS	-99.03596095	19.3809754
1979	DIF210301984961	Ciudad de México	Xochimilco	Xochimilco	CALLE VIÑEDOS PUEBLO SANTA CECILIA TEPETLAPA, 16880 XOCHIMILCO, XOCHIMILCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JARDINES Y CERRADA VIÑEDOS, EL PLANTEL ESCOLAR SE UBICA EN LA CALLE VIÑEDOS ENTRE LA CALLE JARDINES Y CERRADA VIÑEDOS.	-99.10132453	19.2156355
1980	DIF210301984987	Ciudad de México	Xochimilco	Xochimilco	CALLE BENITO JUAREZ PUEBLO SAN MATEO XALPA, 16800 XOCHIMILCO, XOCHIMILCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE 5 DE FEBRERO, EL PLANTEL ESCOLAR SE UBICA EN LA CALLE BENITO JUAREZ ENTRE LA CALLE IGNACIO ZARA	-99.1225673	19.2300935
1981	DIF210301989977	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA CAÑADA COLONIA LOMAS DE LA ESTANCIA, 09640 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE POLAR Y CALLE LUNA, AVENIDA CAÑADA ENTRE CALLE POLAR Y CALLE LUNA COLONIA LOMAS DE LA ESTANCIA CP. 09640 IZTAPALAPA CIUD	-99.00691044	19.3402817

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
1982	DIF210301989983	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA CAÑADA COLONIA SAN PABLO, 09648 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE COSMOS Y CALLE HUIPIL, AVENIDA CAÑADA ENTRE CALLE COSMOS Y CALLE HUIPIL COLONIA SAN PABLO CP. 09648 IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO	-99.00463302	19.3348544
1983	DIF210301989985	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA OCTAVIO SENTIES COLONIA SANTIAGO ACAHUALTEPEC 1RA. AMPLIACIÓN, 09608 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA Y CALLE TECALTITLA, AVENIDA OCTAVIO SENTIES ENTRE EJE VIAL	-99.01242533	19.3531069
1984	DIF210301989992	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE FRESNO CARLOS HANK GONZALEZ COLONIA SANTIAGO ACAHUALTEPEC 2A. AMPLIACIÓN, 09609 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MIMOSA Y CALLE SAUCE, CALLE FRESNO CARLOS HANK GONZALEZ ENTRE CALLE MIMOSA Y CALLE SA	-99.01050041	19.3453301
1985	DIF210301985001	Ciudad de México	Xochimilco	Xochimilco	CALLE MONTE ALTO PUEBLO SAN LUCAS XOCHIMANCA, 16300 XOCHIMILCO, XOCHIMILCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MONTE MORELOS PONIENTE Y CALLE MONTE CARMELO, EL PLANTEL ESCOLAR SE UBICA EN LA CALLE MONTE ALTO ENTRE LA CALLE MONTE	-99.11268447	19.2425943
1986	DIF210301985013	Ciudad de México	Xochimilco	Xochimilco	CALLE JACARANDAS PUEBLO SAN LORENZO ATEMOAYA, 16400 XOCHIMILCO, XOCHIMILCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CARRETERA A SANTA CECILIA Y PRIVADA DE JACARANDAS, EL PLANTEL ESCOLAR SE UBICA EN LA CALLE JACARANDAS ENTRE LA AV CA	-99.1028766	19.2412352
1987	DIF210301989386	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VILLA FIGUEROA COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VILLA CAMPA Y AVENIDA MANUEL CAÑAS, CALLE VILLA ELOISA CALLE VILLA FIGUEROA Y CALLE VILLA CAMPA ENTRE AVE	-99.0432673	19.3268604
1988	DIF210301989997	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CARLOS HANK GONZÁLEZ COLONIA SANTIAGO ACAHUALTEPEC 2A. AMPLIACIÓN, 09609 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CHOPO Y CALLE FRESNOS, CALLE CARLOS HANK GONZÁLEZ ENTRE CALLE CHOPO Y CALLE FRESNOS COLONIA	-99.0099365	19.345139
1989	DIF210301990000	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA OCTAVIO SENTIES COLONIA SANTIAGO ACAHUALTEPEC 2A. AMPLIACIÓN, 09609 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 7 Y CALLE BENITO JUÁREZ, AVENIDA OCTAVIO SENTIES ENTRE CALLE 7 Y CALLE BENITO JUÁREZ COLONIA SA	-99.01144723	19.3484491
1990	DIF210301990005	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DE CHILPANCINCO SUR COLONIA ERMITA ZARAGOZA, 09180 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE NIÑO ARTILLERO Y CALLE SÁNCHEZ ARREOLA, AVENIDA DE CHILPANCINCO SUR ENTRE CALLE NIÑO ARTILLERO Y CALLE SÁNCHEZ A	-98.99782245	19.3638021
1991	DIF210301990007	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE NIÑO ARTILLERO ANTONEO GALEANO AV DE CHILPANCINGO COLONIA ERMITA ZARAGOZA, 09180 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GENERALISIMO MORALES Y RETORNO NIÑO ARTILLERO, CALLE NIÑO ARTILLERO ANTONEO GALEANO	-98.99475586	19.3619338
1992	DIF210301985027	Ciudad de México	Xochimilco	Xochimilco	AVENIDA 5 DE MAYO PUEBLO SAN LUIS TLAXIALTEMALCO, 16610 XOCHIMILCO, XOCHIMILCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ACUEDUCTO Y CALLE CALVARIO, EL PLANTEL ESCOLAR SE UBICA EN LA AV. 5 DE MAYO ENTRE LA CALLE ACUEDUCTO Y CALLE CALVA	-99.03475049	19.2576172
1993	DIF210301990156	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA SAN LORENZO COLONIA SAN JUAN XALPA, 09850 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE NAUTLA Y , AVENIDA SAN LORENZO ESQUINA CON CALLE NAUTLACOLONIA SAN JUAN XALPA CP. 09850 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE	-99.07497731	19.3336792
1994	DIF210301990222	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE AGUSTÍN YAÑEZ COLONIA ESCUADRÓN 201, 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SUR 113 A Y CALLE TTE ROBERTO GÓMEZ MORENO, CALLE AGUSTÍN YAÑEZ ENTRE CALLE SUR 113 A Y CALLE TTE ROBERTO GÓMEZ MORENO COL	-99.11296383	19.3651336
1995	DIF210301990226	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA ANTONIO DÍAZ SOTO Y GAMA COLONIA UNIDAD VICENTE GUERRERO, 09200 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PERIFERICO ANILLO PERIFÉRICO Y CALLE CAMPAÑA DEL EBANO, AVENIDA ANTONIO DÍAZ SOTO Y GAMA ENTRE PERIFERICO	-99.05533612	19.3586146
1996	DIF210301990227	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA AGUSTÍN YAÑEZ COLONIA ESCUADRÓN 201, 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TENIENTE ROBERTO GÓMEZ MORENO Y CALLE TENIENTE JAVIER MARTINEZ, AVENIDA AGUSTÍN YAÑEZ ENTRE CALLE TENIENTE ROBERTO GÓMEZ	-99.1109371	19.3649247
1997	DIF210301990230	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA ANTONIO DÍAZ SOTO Y GAMA COLONIA UNIDAD VICENTE GUERRERO, 09200 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CAMPAÑA DEL EBANO Y CALLE 2DA FRANCISCO MENA, AVENIDA ANTONIO DÍAZ SOTO Y GAMA ENTRE CALLE CAMPAÑA	-99.05306037	19.3583329
1998	DIF210301990236	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE EMILIO CARRANZA COLONIA SAN ANDRÉS TETEPILCO, 09440 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA ANDRÉS MOLINA ENRIQUEZ´ Y CALLE AMACUZAC, CALLE EMILIO CARRANZA ENTRE AVENIDA ANDRÉS MOLINA ENRIQUEZ Y CALLE AM	-99.12818424	19.3709054
1999	DIF210301990242	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SUR 21 COLONIA LEYES DE REFORMA 1A SECCIÓN, 09310 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 10 Y CALLE 1, CALLE SUR 21 ENTRE CALLE 10 Y CALLE 1COLONIA LEYES DE REFORMA 1A SECCIÓN CP. 09310 IZTAPALAPA, IZTAPA	-99.07146968	19.3589146
2000	DIF210301990692	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA BENITO JUÁREZ COLONIA CONSEJO AGRARISTA MEXICANO, 09760 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ARROYO FRÍO Y AVENIDA DEL ÁRBOL, AVENIDA BENITO JUÁREZ ENTRE CALLE ARROYO FRÍO Y AVENIDA DEL ÁRBOL COLONIA	-99.05316392	19.32616
2001	DIF210301990699	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	ANDADOR DEL ROSAL COLONIA LOS ÁNGELES, 09830 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE BOULEVARD SAN LORENZO Y CALLE CRISANTEMA, ANDADOR DEL ROSAL ENTRE BOULEVARD SAN LORENZO Y CALLE CRISANTEMA COLONIA LOS ÁNGELES CP. 0	-99.07498469	19.3470073
2002	DIF210301990704	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DEL ROSAL COLONIA LOS ÁNGELES, 09830 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CRISANTEMO Y CALLE MARGARITAS, AVENIDA DEL ROSAL ENTRE CALLE CRISANTEMO Y CALLE MARGARITAS COLONIA LOS ÁNGELES CP. 09830 IZTAP	-99.07050493	19.3456211

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
2003	DIF210301987106	Ciudad de México	Xochimilco	Xochimilco	CALLE CANAL NACIONAL CHALCO-AMECAMECA INTERIOR SN COLONIA CALYEQUITA, 16750 XOCHIMILCO, XOCHIMILCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA DE LA MONERA Y CALLE NICOLAS BRAVO, LIMITES DE L ALCALDIA XOCHIMILCO CON CON ALCALDIA TLAHUAC	-99.00846024	19.2530275
2004	DIF210301990247	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SAN FELIPE DE JESUS BARRIO SAN MIGUEL, 09360 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN RAFAEL ATLIXCO Y CALLE 24 DE MARZO DE 1929, CALLE SAN FELIPE DE JESUS ENTRE CALLE SAN RAFAEL ATLIXCO Y CALLE 24 DE M	-99.07243559	19.3555986
2005	DIF210301990253	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SAN FELIPE DE JESUS COLONIA LEYES DE REFORMA 1A SECCIÓN, 09310 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 1 Y CALLE ESTEBAN CORONADO, CALLE SAN FELIPE DE JESUS ENTRE CALLE 1 Y CALLE ESTEBAN CORONADOCOLONIA LE	-99.07255104	19.3546863
2006	DIF210301990258	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE IGNACIO ALLENDE COLONIA SAN JUANICO NEXTIPAC, 09400 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CIRCUITO CUAUHTÉMOC Y EJE VIAL 6 SUR CARDIÓLOGOS, CALLE IGNACIO ALLENDE ENTRE CIRCUITO CUAUHTÉMOC Y EJE VIAL 6 SUR CARD	-99.11704607	19.3738664
2007	DIF210301990706	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DEL ROSAL COLONIA LOS ÁNGELES, 09830 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLEJON DE LA ROSA Y CALLEJON PETUNIA, AVENIDA DEL ROSAL ENTRE CALLEJON DE LA ROSA Y CALLEJON PETUNIA COLONIA LOS ÁNGELES CP. 09830	-99.06615072	19.3445081
2008	DIF210301990708	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA BENITO JUÁREZ COLONIA LA POLVORILLA, 09750 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PUERTO VALLARTA Y CALLE YATZABETH, AVENIDA BENITO JUÁREZ ENTRE CALLE PUERTO VALLARTA Y CALLE YATZABETHCOLONIA LA POLVORI	-99.04572912	19.3201038
2009	DIF210301990717	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DEL ROSAL COLONIA LOS ÁNGELES, 09830 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MARGARITAS Y AVENIDA DE LAS TORRES, AVENIDA DEL ROSAL ENTRE CALLE MARGARITAS Y AVENIDA DE LAS TORRES COLONIA LOS ÁNGELES CP. 0	-99.06655887	19.3447132
2010	DIF210301990718	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA BENITO JUÁREZ COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PUERTO MARQUEZ Y CALLE YATZABETH, AVENIDA BENITO JUÁREZ ENTRE CALLE PUERTO MARQUEZ Y CALLE YATZABETHCOL	-99.04612281	19.320675
2011	DIF210301990722	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DEL ROSAL COLONIA LOS ÁNGELES, 09830 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA DE LAS TORRES Y AVENIDA ANILLO PERIFERICO CANAL DE GARAY, AVENIDA DEL ROSAL ENTRE AVENIDA DE LAS TORRES Y AVENIDA ANILLO PER	-99.06403924	19.3440243
2012	DIF210301990726	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA MANUEL CAÑAS COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA INSURGENTES Y CALLE VILLA DIEGO, AVENIDA MANUEL CAÑAS ENTRE AVENIDA INSURGENTES Y CALLE VILLA DIEGOCOL	-99.04285084	19.3334313
2013	DIF210301986312	Ciudad de México	Xochimilco	Xochimilco	PROLONGACION EMILIANO ZAPATA INTERIOR SN BARRIO LA ASUNCIÓN, 16040 XOCHIMILCO, XOCHIMILCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BENITO JUAREZ Y CERRADA QUINTA EMILIANO ZAPATA, PARALELA A JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	-99.10255961	19.2668146
2014	DIF210301986314	Ciudad de México	Xochimilco	Xochimilco	CALLE TLILXOCHITL INTERIOR SN AMPLIACION AMPLIACIÓN SAN MARCOS NORTE, 16038 XOCHIMILCO, XOCHIMILCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TAMARINDO Y CERRADA TLILXOCHITL, PERPENDICULAR A CALLE OLMOS	-99.11229244	19.2709119
2015	DIF210301986316	Ciudad de México	Xochimilco	Xochimilco	CALLE ADELAIDA INTERIOR SN BARRIO SAN LORENZO, 16040 XOCHIMILCO, XOCHIMILCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DALIA Y CALLE PENSAMIENTO, PERPENDICULAR A CALLE CUAUHTEMOC	-99.09688847	19.2651207
2016	DIF210301990730	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA GENERAL LEON LOYOLA COLONIA TEPALCATES, 09210 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE BOULEVARD CONSTITUCIÓN DE APATZINGAN Y CALZADA IGNACIO ZARAGOZA, AVENIDA GENERAL LEON LOYOLA ENTRE BOULEVARD CONSTITUCIÓN D	-99.04975945	19.388621
2017	DIF210301990734	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA MANUEL CAÑAS COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA INSURGENTES Y CALLE VILLA BRUSUAL, AVENIDA MANUEL CAÑAS ENTRE AVENIDA INSURGENTES Y CALLE VILLA BRUSUA	-99.04283068	19.3359647
2018	DIF210301990735	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA GENERAL LEON LOYOLA COLONIA UNIDAD EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, 09220 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SUPERMANZANA 1 Y AVENIDA REVOLUCIÓN, AVENIDA GENERAL LEON LOYOLA ENTRE CALLE SUPERMANZANA 1 Y	-99.04888473	19.3899152
2019	DIF210301990740	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA GENERAL LEON LOYOLA COLONIA UNIDAD EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, 09220 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CONSTITUCIÓN DE APATZINGAN Y AVENIDA UNIVERSIDAD, AVENIDA GENERAL LEON LOYOLA ENTRE AVENIDA	-99.05231892	19.384237
2020	DIF210301990745	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA MANUEL CAÑAS COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VILLA BRUSUAL Y CALLE VILLA CAFERATA, AVENIDA MANUEL CAÑAS ENTRE CALLE VILLA BRUSUAL Y CALLE VILLA CAFER	-99.04277377	19.3327818
2021	DIF210301990746	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA GENERAL LEON LOYOLA COLONIA UNIDAD EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, 09220 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA IGNACIO ZARAGOZA Y AVENIDA REVOLUCIÓN, AVENIDA GENERAL LEON LOYOLA ENTRE CALZADA IGNACIO ZA	-99.05017458	19.3877393
2022	DIF210301990752	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA UNIVERSIDAD COLONIA UNIDAD EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, 09220 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CANAL DE SAN JUAN Y AVENIDA CENTRAL, AVENIDA UNIVERSIDAD ENTRE AVENIDA CANAL DE SAN JUAN Y AVENIDA	-99.05726091	19.3849818
2023	DIF210301986319	Ciudad de México	Xochimilco	Xochimilco	CALLE SALITRE INTERIOR SN BARRIO SAN CRISTÓBAL, 16080 XOCHIMILCO, XOCHIMILCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VIOLETA Y CALLE CANAL, PERPENDICULAR A CALLE VIOLETA	-99.10063517	19.2616938
2024	DIF210301986320	Ciudad de México	Xochimilco	Xochimilco	CALLE GIRASOLES INTERIOR SN PUEBLO SANTA CRUZ XOCHITEPEC, 16100 XOCHIMILCO, XOCHIMILCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CERRADA SEGUNDA DE GIRASOLES Y CERRADA POLEN, PARALELA A CALLE XOCHIMILCO	-99.1271857	19.2531937
2025	DIF210301986322	Ciudad de México	Xochimilco	Xochimilco	CERRADA POLEN INTERIOR SN PUEBLO SANTA CRUZ XOCHITEPEC, 16100 XOCHIMILCO, XOCHIMILCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GIRASOLES Y , SE ENCUENTRA ENTRE CALLE GIRASOLES Y DONDE TERMINA LA CERRADA	-99.12659141	19.2539668
2026	DIF210301986325	Ciudad de México	Xochimilco	Xochimilco	CALLE 25 DE FEBRERO 94 INTERIOR SN AMPLIACION AMPLIACIÓN NATIVITAS, 16459 XOCHIMILCO, XOCHIMILCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CERRADA SEGUNDA XOCHITL Y , SE ENCUENTRA PERPENDICULAR A SEGUNDA CERRADA XOCHITL	-99.09621594	19.2360626

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
2027	DIF210301986329	Ciudad de México	Xochimilco	Xochimilco	CALLE MOCTEZUMA INTERIOR SN PUEBLO SAN GREGORIO ATLAPULCO, 16600 XOCHIMILCO, XOCHIMILCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE COLORINES Y CALLEJON CUITLAHUAC, PERPENDICULAR A CANAL NACIONAL	-99.0622035	19.2578695
2028	DIF210301986332	Ciudad de México	Xochimilco	Xochimilco	CALLE VICENTE GUERRERO INTERIOR SN PUEBLO SAN ANDRÉS AHUAYUCAN, 16810 XOCHIMILCO, XOCHIMILCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LAS GRANJAS Y CALLE TLACOMULCO, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE GRANJAS Y CALLE TLACOMULCO	-99.1038573	19.2223993
2029	DIF210301986338	Ciudad de México	Xochimilco	Xochimilco	AVENIDA 5 DE MAYO INTERIOR SN PUEBLO SAN LUIS TLAXIALTEMALCO, 16610 XOCHIMILCO, XOCHIMILCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE REY TIZOC Y CALLE ACUEDUCTO, PARALELO A CARRETERA MÉXICOTULYEHUALCO	-99.03109344	19.258287
2030	DIF210301986339	Ciudad de México	Xochimilco	Xochimilco	CALLEJON CUITLAHUAC INTERIOR SN PUEBLO SAN GREGORIO ATLAPULCO, 16600 XOCHIMILCO, XOCHIMILCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CANAL Y CALLEJON TENOCHTITLAN, PARALELA A CALLE MOCTEZUMA	-99.06183342	19.2574005
2031	DIF210301986341	Ciudad de México	Xochimilco	Xochimilco	CALLEJON TENOCHTITLAN INTERIOR SN PUEBLO SAN GREGORIO ATLAPULCO, 16600 XOCHIMILCO, XOCHIMILCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLEJON CUITLAHUAC Y CALLE MOCTEZUMA, PERPENDICULAR A CANAL NACIONAL	-99.06204574	19.257452
2032	DIF210301990300	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	PRIVADA VICTORIA CALLE PALACIO BARRIO SAN LUCAS, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VICTORIA Y CALLEJON PALACIO, PRIVADA VICTORIA CALLE PALACIO ENTRE CALLE VICTORIA Y CALLEJON PALACIO BARRIO SAN LUCAS	-99.0935942	19.3628052
2033	DIF210301990303	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PALACIO BARRIO LA ASUNCIÓN, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 6 SUR TRABAJADORAS SOCIALES Y ANDADOR 7 PALACIO, CALLE PALACIO ENTRE EJE VIAL 6 SUR TRABAJADORAS SOCIALES Y ANDADOR 7 PALACIO BA	-99.09229088	19.3657845
2034	DIF210301990306	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SUR 21 COLONIA LEYES DE REFORMA 1A SECCIÓN, 09310 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA MICHOACAN Y CALLE 8, CALLE SUR 21 ENTRE AVENIDA MICHOACAN Y CALLE 8COLONIA LEYES DE REFORMA 1A SECCIÓN, CP. 09310	-99.07065069	19.3633023
2035	DIF210301990310	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE TOLTECAS BARRIO SANTA BÁRBARA, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE DIAGONAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA Y CALLE AXOLOACAN, CALLE TOLTECAS ENTRE DIAGONAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA Y CALLE AXOL	-99.10531646	19.3570798
2036	DIF210301990312	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA 5 DE MAYO BARRIO SANTA BÁRBARA, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GENERAL ANAYA Y CALLE TOLTECAS, AVENIDA 5 DE MAYO ENTRE CALLE GENERAL ANAYA Y CALLE TOLTECAS BARRIO SANTA BÁRBARA CP. 09000 I	-99.10017632	19.3628989
2037	DIF210301990754	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA MANUEL CAÑAS COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VILLA CAFERATA Y CALLE VILLA FELICHE, AVENIDA MANUEL CAÑAS ENTRE CALLE VILLA CAFERATA Y CALLE VILLA FELI	-99.04282222	19.331429
2038	DIF210301990763	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA MANUEL CAÑAS COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VILLA DIEGO Y CALLE VILLA ANGELA, AVENIDA MANUEL CAÑAS ENTRE CALLE VILLA DIEGO Y CALLE VILLA ANGELACOLON	-99.0435236	19.3294179
2039	DIF210301990771	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA MANUEL CAÑAS COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA FILLA FRANQUEZA Y AVENIDA BENITO JUÁREZ, AVENIDA MANUEL CAÑAS ENTRE AVENIDA FILLA FRANQUEZA Y AVENIDA	-99.04574534	19.323981
2040	DIF210301990774	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA UNIVERSIDAD COLONIA UNIDAD EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, 09220 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA GENERAL LEON LOYOLA Y AVENIDA CENTRAL, AVENIDA UNIVERSIDAD ENTRE AVENIDA GENERAL LEON LOYOLA Y AVE	-99.0530776	19.3835743
2041	DIF210301986344	Ciudad de México	Xochimilco	Xochimilco	AVENIDA DE LAS TORRES INTERIOR SN COLONIA DEL CARMEN, 16720 XOCHIMILCO, XOCHIMILCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA 5 DE MAYO Y CALLE MANUEL ESPERON, SE ENCUENTRA ENTRE 5 DE MAYO Y MANUEL ESPERON	-99.02657873	19.2536786
2042	DIF210301990116	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE EMILIO MADERO COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA SUR, 09530 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FRANCISCO CANO Y CALLE SOLÓN ARGUELLO, CALLE EMILIO MADERO ENTRE CALLE FRANCISCO CANO Y CALLE SOLÓN ARGUELLO C	-99.02524322	19.3724253
2043	DIF210301990118	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE EMILIO MADERO COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA SUR, 09530 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SOLÓN ARGUELLO Y AVENIDA REPÚBLICA DEL SUR, CALLE EMILIO MADERO ENTRE CALLE SOLÓN ARGUELLO Y AVENIDA REPÚBLICA	-99.02091861	19.3710009
2044	DIF210301990122	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA FUERTE DE LORETO COLONIA EJÉRCITO DE ORIENTE ZONA PEÑÓN, 09239 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ANTONIO GARCÉS Y CALLE AGUSTÍN BOTELLO, AVENIDA FUERTE DE LORETO ENTRE CALLE ANTONIO GARCÉS Y CALLE	-99.03078843	19.3672001
2045	DIF210301990128	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA FUERTE DE LORETO COLONIA EJÉRCITO DE ORIENTE ZONA PEÑÓN, 09239 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE RETORNO CHIAUTLA Y CALLE JUAN L ENRIQUEZ, AVENIDA FUERTE DE LORETO ENTRE RETORNO CHIAUTLA Y CALLE JUAN L E	-99.02821359	19.3656574
2046	DIF210301990133	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE EXPLORADORES DE ZARAGOZA AVENIDA FUERTE DE LORETO COLONIA EJÉRCITO DE ORIENTE ZONA PEÑÓN, 09239 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA EXPLORADORES EJÉRCITO DE ORIENTE Y CALLE JUAN L ENRIQUEZ, CALLE EXP	-99.02575233	19.3642411
2047	DIF210301990140	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA FUERTE DE LORETO COLONIA EJÉRCITO DE ORIENTE ZONA PEÑÓN, 09239 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BATALLA DE 5 DE MAYO Y CALLEJON FERNANDA GARCILAZO, AVENIDA FUERTE DE LORETO ENTRE CALLE BATALLA DE	-99.0340089	19.3691215
2048	DIF210301990146	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA SAN LORENZO COLONIA CERRO DE LA ESTRELLA, 09860 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CATARROJA Y CALLE MONZON, AVENIDA SAN LORENZO ENTRE AVENIDA CATARROJA Y CALLE MONZONCOLONIA CERRO DE LA ESTRELLA	-99.07546584	19.3230361
2049	DIF210301990151	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA FUERTE DE LORETO COLONIA EJÉRCITO DE AGUA PRIETA, 09578 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA GUELATAO Y CALLE BATALLA SANTA ROSA, AVENIDA FUERTE DE LORETO ENTRE AVENIDA GUELATAO Y CALLE BATALLA SANT	-99.03832274	19.3716799

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
2050	DIF210301975821	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RT. 1 CAZADORES DE MORELIA COLONIA EJÉRCITO DE ORIENTE, 09230 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RIFLERO DE SAN LUIS POTOSI Y , CALLE RT. 1 CAZADORES DE MORELIA ENTRE CALLE RIFLERO DE SAN LUIS POTOS	-99.03568418	19.381716
2051	DIF210301975831	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE JUAN ZAIZAR 18 0 INTERIOR MZ 103 COLONIA COMPOSITORES MEXICANOS, 07130 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PROLONGACION AGUSTIN LARA Y CALLE FER, SE ENCUENTRA ENTRE PROL.AGUSTIN LARA Y CALLE F	-99.14302559	19.567671
2052	DIF210301975832	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE TAPACHULA PUEBLO SAN SEBASTIÁN TECOLOXTITLA, 09520 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE OAXACA Y CALLE YUCATAN, CALLE TAPACHULA ENTRE CALLE OAXACA Y CALLE YUCATANPUEBLO SAN SEBASTIÁN TECOLOXTITLA CP. 0	-99.01411393	19.3622848
2053	DIF210301975836	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SOJA COLONIA GRANJAS ESMERALDA, 09810 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LEÑADORES Y CALLEJON SAN MARCOS, CALLE SOJA ENTRE CALLE LEÑADORES Y CALLEJON SAN MARCOS COLONIA GRANJAS ESMERALDA CP. 09810 IZT	-99.12040805	19.3551113
2054	DIF210301975843	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE AVENA COLONIA GRANJAS ESMERALDA, 09810 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CAMPESINOS Y CALLE CENTENO, CALLE AVENA ENTRE CALLE CAMPESINOS Y CALLE CENTENO COLONIA GRANJAS ESMERALDA CP. 09810 IZTAPALAPA	-99.11863473	19.3545769
2055	DIF210301971463	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA FUERTE DE LORETO EXPLORADORES DE ZARAGOZA COLONIA EJÉRCITO DE ORIENTE ZONA PEÑÓN, 09239 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA EXPLORADORES EJÉRCITO DE ORIENTE Y CALLE JUAN L ENRIQUEZ, AVENIDA FUERTE	-99.02577379	19.364236
2056	DIF210301971476	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA FUERTE DE LORETO COLONIA EJÉRCITO DE AGUA PRIETA, 09578 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JOSÉ AGUILAR BARRAZA Y CALLE PLAN DE AYALA, AVENIDA FUERTE DE LORETO ENTRE CALLE JOSÉ AGUILAR BARRAZA Y CAL	-99.03164616	19.3675675
2057	DIF210301971485	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ 4 0 INTERIOR MZ10 COLONIA MALACATES, 07119 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ROSARIO Y CALLE ARROYO DE LAS CANTERAS, SE LOCALIZA ENTRE CALLE ROSARIO Y CALLE A	-99.13310155	19.5730954
2058	DIF210301990827	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DEL ARBOL COLONIA LOMAS DE SAN LORENZO, 09780 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PENSAMIENTO Y CALLE FLOR DE NARDO, AVENIDA DEL ÁRBOL ENTRE CALLE PENSAMIENTO Y CALLE FLOR DE NARDO COLONIA LOMAS DE S	-99.05786933	19.3190406
2059	DIF210301990833	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DEL ARBOL COLONIA LOMAS DE SAN LORENZO, 09780 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA 3 Y CALLE FLOR DE NARDO, AVENIDA DEL ÁRBOL ENTRE AVENIDA 3 Y CALLE FLOR DE NARDOCOLONIA LOMAS DE SAN LORENZO CP. 09	-99.05999534	19.3163746
2060	DIF210301971489	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA FUERTE DE LORETO COLONIA EJÉRCITO DE ORIENTE ZONA PEÑÓN, 09239 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BATALLA DE 5 DE MAYO Y CALLE FERNANDA GARCILAZO, AVENIDA FUERTE DE LORETO ENTRE CALLE BATALLA DE 5 D	-99.03405543	19.3691258
2061	DIF210301971500	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA FUERTE DE LORETO COLONIA EJÉRCITO DE ORIENTE ZONA PEÑÓN, 09239 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FERNANDO GARCILAZO Y CALLE AGUSTÍN BOTELLO, AVENIDA FUERTE DE LORETO ENTRE CALLE FERNANDO GARCILAZO	-99.03247806	19.3682015
2062	DIF210301979440	Ciudad de México	Azcapotzalco	Azcapotzalco	AVENIDA MIGUEL HIDALGO COLONIA SANTA BÁRBARA, 02230 AZCAPOTZALCO, AZCAPOTZALCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CERRADA PRIMERA CERRADA MIGUEL HIDALGO Y CALLE ROSARIO, CALLE TAJÍN LA OBRA SE REALIZARÁ EN EL CENTRO CULTURAL PARQUE DEL	-99.177072	19.493976
2063	DIF210301990164	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA SAN LORENZO COLONIA EL RODEO, 09860 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE IZTACCIHUATL Y CALLE ESTRELLA, AVENIDA SAN LORENZO ENTRE CALLE IZTACCIHUATL Y CALLE ESTRELLACOLONIA EL RODEO, CP. 09860 IZTAPAL	-99.07444057	19.3375088
2064	DIF210301990182	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA FUERTE DE LORETO COLONIA EJÉRCITO DE AGUA PRIETA, 09578 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MODESTO DOMINGUEZ Y CALLE BATALLA DE 5 DE MAYO, AVENIDA FUERTE DE LORETO ENTRE CALLE MODESTO DOMINGUEZ Y CA	-99.035824	19.3700886
2065	DIF210301990186	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA FUERTE DE LORETO COLONIA EJÉRCITO DE AGUA PRIETA, 09578 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BATALLA DE 5 DE MAYO Y CALLE SEBASTÍAN BARRIGUETE ANDRADE, AVENIDA FUERTE DE LORETO ENTRE CALLE BATALLA DE	-99.03394602	19.3689727
2066	DIF210301990188	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CAMPAÑA DEL EBANO COLONIA UNIDAD VICENTE GUERRERO, 09200 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE COMBATE DE CELAYA Y CALLE REVOLUCIÓN SOCIAL, CALLE CAMPAÑA DEL EBANO ENTRE CALLE COMBATE DE CELAYA Y CALLE R	-99.05404613	19.3539002
2067	DIF210301990192	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA AGUSTÍN YAÑEZ COLONIA SECTOR POPULAR, 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SUR 101B Y EJE VIAL 2 SUR CALZADA DE LA VIGA, AVENIDA AGUSTÍN YAÑEZ ENTRE CALLE SUR 101B Y EJE VIAL 2 SUR CALZADA DE LA	-99.12083155	19.3660094
2068	DIF210301990194	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CAMPAÑA DEL EBANO COLONIA UNIDAD VICENTE GUERRERO, 09200 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA ANTONIO DÍAZ SOTO Y GAMA Y CALLE COMBATE DE CELAYA, CALLE CAMPAÑA DEL EBANO ENTRE AVENIDA ANTONIO DÍAZ SOT	-99.05361888	19.3575525
2069	DIF210301990201	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CAMPAÑA DEL EBANO COLONIA UNIDAD VICENTE GUERRERO, 09200 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 3RA JOSE VICTORIA Y CALLE 3RA ROBERTO RODRÍGUEZ, CALLE CAMPAÑA DEL EBANO ENTRE CALLE 3RA JOSE VICTORIA Y CAL	-99.05372118	19.3539896
2070	DIF210301990207	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA AGUSTÍN YAÑEZ COLONIA SECTOR POPULAR, 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SUR 107 A Y CALLE SUR 113 A, AVENIDA AGUSTÍN YAÑEZ ENTRE CALLE SUR 107 A Y CALLE SUR 113 A COLONIA SECTOR POPULAR CP. 0	-99.11552445	19.365437

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
2071	DIF210301989942	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ROSALES NARDO JACARANDAS, JOSELITO HUERTA COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN LA CRUZ, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FRESNO Y CALLE VERACRUZ, CALLE ROSALES NARDO JACARANDAS JOSELITO HUERTA	-98.99007067	19.3427067
2072	DIF210301990208	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA RÍO TECOLUTLA COLONIA PASEOS DE CHURUBUSCO, 09030 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RÍO ALTAR Y AVENIDA RÍO SOTO LA MARINA, AVENIDA RÍO TECOLUTLA ENTRE CALLE RÍO ALTAR Y AVENIDA RÍO SOTO LA MARINAC	-99.08404489	19.3877559
2073	DIF210301984260	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA LUIS MANUEL ROJAS COLONIA CONSTITUCIÓN DE 1917, 09260 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MIGUEL ZEPEDA MONDRAGON Y CALLE DR. MANUEL MARTINEZ, AVENIDA LUIS MANUEL ROJAS ENTRE CALLE MIGUEL ZEPEDA MOND	-99.06427784	19.3480572
2074	DIF210301989946	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GASTÓN SANTOS JOSELITO HUERTA, CARRIL COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN GUADALUPE, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ELOY CAVAZOS Y CALLE 1RO DE MAYO, CALLE GASTÓN SANTOS JOSELITO HUERTA CARR	-98.98656955	19.3421879
2075	DIF210301989956	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BENITO JUÁREZ BARRIO SAN ANTONIO CULHUACÁN, 09800 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CERRADA VICTORIA Y CALLE TAXQUEÑA, CALLE BENITO JUÁREZ ENTRE CERRADA VICTORIA Y CALLE TAXQUEÑABARRIO SAN ANTONIO CULHUACÁ	-99.11013918	19.339584
2076	DIF210301989959	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JOSELITO HUERTA FERMIN ESPINOZA, GASTON SANTOS COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN LOMA ALTA, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ELOY CAVAZOS Y CALLE CARRIL, CALLE JOSELITO HUERTA FERMIN ESPINOZ	-98.98668913	19.3414213
2077	DIF210301989960	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CUITLAHUAC COLONIA LOS REYES CULHUACÁN, 09840 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE HIDALGO Y AVENIDA TLAHUAC, CALLE CUITLAHUAC ENTRE CALLE HIDALGO Y AVENIDA TLAHUACCOLONIA LOS REYES CULHUACÁN, CP. 09840	-99.10911633	19.3462158
2078	DIF210301989963	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CUITLAHUAC COLONIA AMPLIACIÓN LOS REYES, 09849 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TLÁHUAC Y CALLE TEZOZOMOC, CALLE CUITLAHUAC ENTRE AVENIDA TLÁHUAC Y CALLE TEZOZOMOCCOLONIA AMPLIACIÓN LOS REYES, CP.	-99.10286569	19.3447037
2079	DIF210301989964	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLEJON GASTÓN SANTOS 1RO DE MAYO COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN LOMA ALTA, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CARRIL Y CALLE ORQUIDEA, CALLEJON GASTÓN SANTOS 1RO DE MAYO ENTRE CALLE CARRIL Y CA	-98.9845855	19.3414808
2080	DIF210301989966	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PROSPERO GARCÍA PUEBLO SAN ANDRÉS TOMATLÁN, 09870 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TLÁHUAC Y , CALLE PROSPERO GARCÍA ESQUINA CON AVENIDA TLÁHUACPUEBLO SAN ANDRÉS TOMATLÁN CP. 09870 IZTAPALAPA, IZ	-99.10319581	19.327457
2081	DIF210301989969	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CARLOS HANK GONZÁLEZ COLONIA SANTIAGO ACAHUALTEPEC 2A. AMPLIACIÓN, 09609 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CEDRO Y CALLE GLADIOLA, CALLE CARLOS HANK GONZÁLEZ ENTRE CALLE CEDRO Y CALLE GLADIOLA COLONI	-99.00802386	19.342402
2082	DIF210301989970	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PROSPERO GARCIA Y CERRO NACIONAL PUEBLO SAN ANDRÉS TOMATLÁN, 09870 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TLÁHUAC Y AVENIDA TLÁHUAC, CALLE PROSPERO GARCIA Y CERRO NACIONAL ENTRE AVENIDA TLÁHUAC Y AVENID	-99.10142205	19.3250541
2083	DIF210301990074	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE HERMANOS WRIGHT COLONIA FUEGO NUEVO, 09800 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JACOBO WATT Y CALLE JUAN CARLOS BORDA, CALLE HERMANOS WRIGHT ENTRE CALLE JACOBO WATT Y CALLE JUAN CARLOS BORDACOLONIA FUEG	-99.1008092	19.3336493
2084	DIF210301990084	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DE CHILPANCINCO SUR COLONIA ERMITA ZARAGOZA, 09180 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SÁNCHEZ ARREOLA Y CALLE JOSÉ MARÍA AQUILES, AVENIDA DE CHILPANCINCO SUR ENTRE AVENIDA SÁNCHEZ ARREOLA Y CALLE	-98.99983504	19.3639122
2085	DIF210301990089	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN COLONIA ERMITA ZARAGOZA, 09180 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TESMALACA Y CALLE F. ARGANDAR, AVENIDA SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN ENTRE CALLE TESMALACA Y CALLE F. ARGANDAR	-99.00348293	19.3661013
2086	DIF210301990092	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE NIÑOS HÉROES COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA, 09510 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FRANCISCO I MADERO Y CALLE 5 DE MAYO, CALLE NIÑOS HÉROES ENTRE CALLE FRANCISCO I MADERO Y CALLE 5 DE MAYO COLONIA S	-99.00735011	19.3598656
2087	DIF210301990104	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BILBAO COLONIA SAN JUAN XALPA, 09850 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EL EJE Y AVENIDA 11, CALLE BILBAO ENTRE CALLE EL EJE Y AVENIDA 11COLONIA SAN JUAN XALPA CP. 09850 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD	-99.082685	19.3293646
2088	DIF210301990108	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BILBAO COLONIA CERRO DE LA ESTRELLA, 09860 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA 11 Y CALLE ZINAPERO, CALLE BILBAO ENTRE AVENIDA 11 Y CALLE ZINAPERO COLONIA CERRO DE LA ESTRELLA CP. 09860 IZTAPALAPA IZ	-99.08166317	19.3290815
2089	DIF210301971438	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA FUERTE DE LORETO COLONIA EJÉRCITO DE ORIENTE ZONA PEÑÓN, 09239 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JUAN L ERNIQUEZ Y RETORNO CHIAUTLA, AVENIDA FUERTE DE LORETO ENTRE CALLE JUAN L ERNIQUEZ Y RETORNO C	-99.02850163	19.3658122
2090	DIF210301972378	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA TELECOMUNICACIONES COLONIA UNIDAD EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, 09220 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TELECOMUNICACIONES Y AVENIDA UNIVERSIDAD, AVENIDA TELECOMUNICACIONES ENTRE AVENIDA TELECOMUN	-99.04933295	19.3842701
2091	DIF210301975862	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE YAQUI COLONIA DEGOLLADO, 09704 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE YOLIZTLAMAN Y CALLE QUETZALCOATL, CALLE YAQUI ENTRE CALLE YOLIZTLAMAN Y CALLE QUETZALCOATLCOLONIA DEGOLLADO CP. 09704 IZTAPALAPA IZTA	-99.04186928	19.318088

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
2092	DIF210301975870	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VILLA INFERIOR COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VILLA GONZALO Y CALLE ROSARIO CASTELLANOS, CALLE VILLA INFERIOR ENTRE CALLE VILLA GONZALO Y CALLE ROSAR	-99.03763732	19.3210023
2093	DIF210301975876	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	ANDADOR 3ER DE PIRULES 40 0 INTERIOR MZ18 COLONIA PARQUE METROPOLITANO, 07149 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PALO DULCE Y CALLE CARLOS ORELLANA, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE PALO DULCE Y CALL	-99.13100361	19.5711648
2094	DIF210301976459	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MANUEL PÉREZ ROMERO COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, 09140 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TIRSO HERNÁNDEZ Y CALLE ELISA ACUÑA Y ROSSETE, CALLE MANUEL PÉREZ ROMERO ENTRE CALLE TIRSO HERNÁNDEZ Y	-99.01554896	19.377784
2095	DIF210301972537	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BEGONIA FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA CAMINO REAL DE SAN FRANCISCO, VERBEMA. COLONIA LOS ÁNGELES, 09830 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CANAL DE GARAY Y CALLE MARAVILLA, LA OBRA SE DESARROLLA EN	-99.06580597	19.341604
2096	DIF210301972540	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE MAURICIO GOMEZ 40 0 INTERIOR 0 COLONIA CUAUTEPEC BARRIO ALTO, 07100 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GRAL. FELIPE ANGELES Y CALLE JOSE VASCONCELOS, SE LOCALIZA ENTRE CALLE GRAL. FELIP	-99.1320604	19.5550806
2097	DIF210301972541	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE MAURICIO GOMEZ 40 0 INTERIOR 0 COLONIA CUAUTEPEC BARRIO ALTO, 07100 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GRAL. FELIPE ANGELES Y CALLE JOSE VASCONCELOS, SE LOCALIZA ENTRE CALLE GRAL FELUPE	-99.13203895	19.5550604
2098	DIF210301976468	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, 09140 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ERNESTO AGUIRRE Y CALLE ENNA, CALZADA IGNACIO ZARAGOZA ENTRE CALLE ERNESTO AGUIRRE Y CALLE ENNA COLONIA	-99.02489904	19.3802572
2099	DIF210301977627	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CERRADA 1RA DE LAS PALMAS 44 0 INTERIOR MZ 12 COLONIA AMPLIACIÓN MALACATES, 07119 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA DE LAS PALMAS Y CALLE AZ, SE ENCUENTRA ENTRE AV. DE LAS PALMAS Y CALLE A	-99.12928943	19.5779747
2100	DIF210301977634	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE MIMI DERBA 13 0 INTERIOR MZ 52 COLONIA FORESTAL, 07140 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LUCHA REYES Y CALLE JUVENTINO ROSAS, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE LUCHA REYES Y CALLE JUVENTINO ROS	-99.12974327	19.5636217
2101	DIF210301977639	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	PROLONGACION JUVENTINO ROSAS 15 0 INTERIOR MZ 8 COLONIA FORESTAL, 07140 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LUCIA MENDEZ Y CALLE PIRULES, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE LUCIA MENDEZ Y CALLE PIRULES	-99.12987739	19.5687673
2102	DIF210301977643	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE CERRO DEL CUBILETE 8 0 INTERIOR MZ 127 B COLONIA LOMAS DE CUAUTEPEC, 07110 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FUJIYAMA Y CALLE NEVADO DE TOLUCA, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE FUJIYAMA Y CALL	-99.13777808	19.5683121
2103	DIF210301981805	Ciudad de México	Xochimilco	Xochimilco	CALLE IGNACIO ALLENDE INTERIOR SN PUEBLO SAN ANDRÉS AHUAYUCAN, 16810 XOCHIMILCO, XOCHIMILCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CARRETERA A SAN PABLO Y CALLE VICENTE GUERRERO, LA CONTINUIDAD DE LA CARRETERA A SAN PABLO	-99.10591881	19.2240126
2104	DIF210301972543	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE PLACIDO DOMINGO 3 0 INTERIOR MZ 21 COLONIA FORESTAL, 07140 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FANY CANO Y CALLE PINO, SE LOCALIZA ENTRE CALLE FANY CANO Y CALLE PINO COMO REFERENCIA ESTA	-99.13026064	19.571784
2105	DIF210301972548	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JESUS GARIBAY MIGUEL HIDALGO LIC. BRAULIO MALDONADO JOSÉ MARÍA MORELOS MIGUEL ALEMAN ARROYO FRÍO Y FRESNO COLONIA CONSEJO AGRARISTA MEXICANO, 09760 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AROOYO SECO Y CALLE A	-99.05903072	19.3249015
2106	DIF210301972549	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE PLACIDO DOMINGO 3 0 INTERIOR MZ 21 COLONIA FORESTAL, 07140 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FANY CANO Y CALLE PINO, SE LOCALIZA ENTRE CALLE FANY CANO Y CALLE PINO COMO REFERENCIA ESTA	-99.13027942	19.5718674
2107	DIF210301972550	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GALEANA NICOLÁS BRAVO ANTONIO PARODI PLUTARCO ELIAS CALLES MANUEL DE JESÚS RAMÓN LOPEZ VELARDE JOSÉ TOMÁS ESTRELLA COLONIA AMPLIACIÓN PARAJE SAN JUAN, 09839 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA PUENTE RA	-99.06972911	19.3378241
2108	DIF210301972551	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JESUS GARIBAY RÍO HUARACHE Y RÍO AYUGUILA COLONIA CONSEJO AGRARISTA MEXICANO, 09760 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RÍO CHURUBUSCO Y CALLE RÍO COLORADO, LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE JESUS GARIBAY	-99.06244074	19.3251939
2109	DIF210301975926	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE PIRULES 12 0 INTERIOR MZ 51 COLONIA ARBOLEDAS DE CUAUTEPEC, 07140 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LAZARO CARDENAS Y CALLE NARANJOS, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE LAZARO CARDENAS Y CALLE N	-99.12274842	19.5629531
2110	DIF210301981924	Ciudad de México	Xochimilco	Xochimilco	CALLE CISNE INTERIOR SN COLONIA TEJOMULCO EL BAJO, 16429 XOCHIMILCO, XOCHIMILCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CARRETERA NUEVA XOCHIMILCO TULYEHUALCO Y CALLE CANAL PINAHUIZAC, DENTRO DE LA COLONIA TEJOMULCO EL BAJO	-99.08607453	19.2468959
2111	DIF210301971605	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA FUERTE DE LORETO COLONIA ÁLVARO OBREGÓN, 09230 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BATALLA DE SANTA ROSA Y CALLE BATALLA DE 5 DE MAYO, AVENIDA FUERTE DE LORETO ENTRE CALLE BATALLA DE SANTA ROSA Y CAL	-99.03585862	19.3702347
2112	DIF210301975956	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CANAL DE SUEZ COLONIA CARLOS HANK GONZALEZ, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CANAL KIEL Y CALLE CANAL ISLAS, CALLE CANAL DE SUEZ ENTRE CALLE CANAL KIEL Y CALLE CANAL ISLASCOLONIA CARLOS HANK	-99.0511263	19.3296821
2113	DIF210301981936	Ciudad de México	Xochimilco	Xochimilco	CALLE CANAL PINAHUIZAC INTERIOR SN COLONIA TEJOMULCO EL BAJO, 16429 XOCHIMILCO, XOCHIMILCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CISNE Y CALLE AHUEHUETITLA, DENTRO DE LA COLONIA TEJOMULCO EL BAJO	-99.08534503	19.2460683

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
2114	DIF210301972796	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA MÉXICO COLONIA IZTLAHUACÁN, 09690 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CERRADA PRIMERA MÉRIDA Y CERRADA 2DA MÉRIDA, AVENIDA MÉXICO ENTRE CERRADA PRIMERA MÉRIDA Y CERRADA 2DA MÉRIDA COLONIA IZTLAHUACÁN CP. 0	-99.00193146	19.3473813
2115	DIF210301975968	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JOSE MARIA MORELOS COLONIA SAN JOSÉ BUENAVISTA, 09706 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y CALLE VILLA GENEARL MITRE, CALLE JOSE MARIA MORELOS ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y CALLE VILLA	-99.03467413	19.3229182
2116	DIF210301975972	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE LEGUMINOSA COLONIA VALLE DEL SUR, 09819 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PROLONGACION ARNESES Y PROLONGACION COSECHAS, CALLE LEGUMINOSA ENTRE PROLONGACION ARNESES Y PROLONGACION COSECHAS COLONIA VALLE DEL	-99.11233037	19.345392
2117	DIF210301975975	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE FELIPE ANGELES COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN LA CRUZ, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DURAZNO Y CALLE CAPULIN, CALLE FELIPE ANGELES ENTRE CALLE DURAZNO Y CALLE CAPULINCOLONIA SAN MIGUE	-98.99057975	19.3395055
2118	DIF210301975979	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CATEDRAL DE SALTILLO AMPLIACION EL SANTUARIO, 09400 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CIHUATL Y CALLE VISTA HERMOSA, CALLE CATEDRAL DE SALTILLO ENTRE CALLE CIHUATL Y CALLE VISTA HERMOSA AMPLIACION EL	-99.09663256	19.352276
2119	DIF210301975982	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA CUAUHTEMOC PUEBLO SANTIAGO ACAHUALTEPEC 1RA. AMPLIACIÓN, 09608 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA LAS TORRES Y CERRADA CUAUHTEMOC, AVENIDA CUAUHTEMOC ENTRE AVENIDA LAS TORRES Y CERRADA CUAUHTEMOC	-99.00461347	19.3512821
2120	DIF210301981959	Ciudad de México	Xochimilco	Xochimilco	CALLE CANAL PINAHUIZAC INTERIOR SN PUEBLO SANTA CRUZ ACALPIXCA, 16500 XOCHIMILCO, XOCHIMILCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AHUEHUETITLA Y PROLONGACION POCITOS, COLINDA CON LA COLONIA TEJOMULCO EL BAJO	-99.08426315	19.2457462
2121	DIF210301981967	Ciudad de México	Xochimilco	Xochimilco	CERRADA LOS POCITOS INTERIOR SN PUEBLO SANTA CRUZ ACALPIXCA, 16500 XOCHIMILCO, XOCHIMILCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PROLONGACION POCITOS Y CALLE POCITOS, A UNA CUADRA DE AV. TENPOCHTITLAN	-99.082429	19.2456134
2122	DIF210301971096	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA OCTAVIO SENTIES COLONIA SANTIAGO ACAHUALTEPEC 2A. AMPLIACIÓN, 09609 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ALDAMA Y CALLE POLOTITLÁN, AVENIDA OCTAVIO SENTIES ENTRE CALLE ALDAMA Y CALLE POLOTITLÁN COLONI	-99.01141795	19.3484298
2123	DIF210301971645	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA FUERTE DE LORETO COLONIA EJÉRCITO DE ORIENTE ZONA PEÑÓN, 09239 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FERNANDO GARCILAZO Y CALLE JOSÉ AGUILAR BARRAZA, AVENIDA FUERTE DE LORETO ENTRE CALLE FERNANDO GARCI	-99.03225082	19.3680171
2124	DIF210301971654	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JOSÉ AGUILAR BARRAZA COLONIA EJÉRCITO DE AGUA PRIETA, 09578 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA FUERTE DE LORETO Y AVENIDA CIRCUNVALACIÓN, CALLE JOSÉ AGUILAR BARRAZA ENTRE AVENIDA FUERTE DE LORETO Y	-99.0327122	19.3670901
2125	DIF210301971658	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ 4 0 INTERIOR MZ 10 COLONIA MALACATES, 07119 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ROSARIO Y CALLE ARROYO DE LAS CANTERAS, SE LOCALIZA ENTRE CALLE ROSARIO Y CALLE	-99.13316592	19.5731258
2126	DIF210301972809	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA OBRERO REVOLUCIONARIO ZAPOTITOS, COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN IZTLAHUACA, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ASTER Y AVENIDA DE ITURBIDE, AVENIDA OBRERO REVOLUCIONARIO ZAPOTITOS ENTRE C	-98.99458651	19.3443657
2127	DIF210301972810	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 5 SUR PROL. MARCELINO BUENDIA COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FRENTE 8 SECC. XIV Y AVENIDA 9, EJE VIAL 5 SUR PROL. MARCELINO BUENDIA ENTRE CALLE FRENTE 8 SECC.	-99.04843797	19.3730842
2128	DIF210301972818	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE NARDO COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN LA CRUZ, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ROSALES Y CALLE DALIA, CALLE NARDO ENTRE CALLE ROSALES Y CALLE DALIA COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN LA	-98.98981317	19.3420082
2129	DIF210301975992	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE IGNACIO ALLENDE COLONIA PARAJE ZACATEPEC, 09560 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE IGNACIO ALLENDE, CALLE IGNACIO ALLENDE ENTRE CALLE IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE IGNACIO ALLENDE	-99.0156681	19.3570071
2130	DIF210301975997	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE IGNACIO ZARAGOZA AMPLIACION SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, 09570 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LEONA VICARIO Y CALLE JOSEFA ORTÍZ DE DOMINGUEZ, CALLE IGNACIO ZARAGOZA ENTRE CALLE LEONA VICARIO Y CALLE J	-99.02901302	19.3472738
2131	DIF210301976003	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VENUSTIANO CARRANZA COLONIA SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, 09570 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EMILIANO ZAPATA Y CALLE HERMINIO CHAVARRÍA, CALLE VENUSTIANO CARRANZA ENTRE CALLE EMILIANO ZAPATA Y CALLE H	-99.03281089	19.3569251
2132	DIF210301976004	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PINO COLONIA CAMPESTRE POTRERO, 09637 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA DE LAS TORRES Y AVENIDA ALAMOS, CALLE PINO ENTRE AVENIDA DE LAS TORRES Y AVENIDA ALAMOSCOLONIA CAMPESTRE POTRERO CP. 09637 I	-98.97560492	19.3298523
2133	DIF210301971131	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA OCTAVIO SENTIES COLONIA SANTIAGO ACAHUALTEPEC 2A. AMPLIACIÓN, 09609 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE POLOTITLÁN Y CALLE BENITO JUÁREZ, AVENIDA OCTAVIO SENTIES ENTRE CALLE POLOTITLÁN Y CALLE BENITO	-99.01148759	19.3484561
2134	DIF210301971684	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 55 COLONIA SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09290 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SANTA CRUZ MEYEHUALCO Y AVENIDA 10, CALLE 55 ENTRE AVENIDA SANTA CRUZ MEYEHUALCO Y AVENIDA 10 COLONIA SANTA CRUZ MEYEHUALCO	-99.04475278	19.3501886
2135	DIF210301972827	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GASTÓN SANTOS COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN LOMA ALTA, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE NOCHEBUENA Y CALLE JACARANDAS, CALLE GASTÓN SANTOS ENTRE CALLE NOCHEBUENA Y CALLE JACARANDAS COLON	-98.98478934	19.3415466

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
2136	DIF210301972832	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA LUIS MANUEL ROJAS COLONIA CONSTITUCIÓN DE 1917, 09260 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FRANCISCO MUJICA Y EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPLAPA, AVENIDA LUIS MANUEL ROJAS ENTRE CALLE FRANCISCO M	-99.06421382	19.3490259
2137	DIF210301972834	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE HIDALGO COLONIA MIRAVALLES, 09696 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PROLONGACION OAXACA Y CALLE OAXACA, CALLE HIDALGO ENTRE PROLONGACION OAXACA Y CALLE OAXACA COLONIA MIRAVALLES CP. 09696 IZTAPALAPA CIUDAD	-99.00129717	19.3368384
2138	DIF210301976007	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BENITO JUÁREZ COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN PUENTE, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ISIDRO FABELLA Y CERRADA 2DA GABRIEL RAMOS MILLAN, CALLE BENITO JUÁREZ ENTRE CALLE ISIDRO FABELLA Y	-98.99046347	19.3508765
2139	DIF210301976010	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JOSÉ N. MACÍAS COLONIA CONSTITUCIÓN DE 1917, 09260 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ANTONIO DE LA BARRERA Y CALLE ALBERTO M. GONZÁLEZ, CALLE JOSÉ N. MACÍAS ENTRE CALLE ANTONIO DE LA BARRERA Y CALLE	-99.06735328	19.3510151
2140	DIF210301976018	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CADENA AZUL COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 5 SUR PROL. MARCELINO BUENDIA Y CERRADA COMUNAL, CALLE CADENA AZUL ENTRE EJE VIAL 5 SUR PROL. MARCELINO BUENDIA Y	-99.05674812	19.3740561
2141	DIF210301976025	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 7 ORIENTE GUELATAO COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE ENRIQUE CONTEL, EJE VIAL 7 ORIENTE GUELATAO ENTRE CALZADA IGNACIO ZARAGOZA Y CAL	-99.03842546	19.3846338
2142	DIF210301976027	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	PROLONGACION IGNACIO ALDAMA COLONIA CANANEA, 09969 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PIÑUELAS Y CALLE FENISTACHE, PROLONGACION IGNACIO ALDAMA ENTRE CALLE PIÑUELAS Y CALLE FENISTACHE COLONIA CANANEA CP. 099	-99.07227379	19.2928475
2143	DIF210301971747	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE EMILIO CARRANZA COLONIA SAN ANDRÉS TETEPILCO, 09440 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA ANDRÉS MOLINA ENRIQUEZ Y AVENIDA AMACUZAC, CALLE EMILIO CARRANZA ENTRE AVENIDA ANDRÉS MOLINA ENRIQUEZ Y AVENIDA	-99.12845246	19.3709054
2144	DIF210301971752	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE EMILIO CARRANZA COLONIA EL RETOÑO, 09440 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA AMACUZAC Y CALZADA DE LA VIGA, CALLE EMILIO CARRANZA ENTRE AVENIDA AMACUZAC Y CALZADA DE LA VIGA COLONIA EL RETOÑO CP. 094	-99.12523333	19.3704143
2145	DIF210301972850	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE LUIS MANUEL ROJAS COLONIA CONSTITUCIÓN DE 1917, 09260 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE HILARIO MEDINA Y CALLE FRANCISCO MUJICA, CALLE LUIS MANUEL ROJAS ENTRE CALLE HILARIO MEDINA Y CALLE FRANCISCO M	-99.06421474	19.3511316
2146	DIF210301972851	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CUCO SÁNCHEZ COLONIA AMPLIACIÓN EMILIANO ZAPATA, 09638 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ENRIQUE RAMBAL Y CALLE MARÍA ELENA SANDOVAL, CALLE CUCO SÁNCHEZ ENTRE CALLE ENRIQUE RAMBAL Y CALLE MARÍA ELENA	-98.97862114	19.3395453
2147	DIF210301972861	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CULIACÁN PUEBLO SAN SEBASTIÁN TECOLOXTITLA, 09520 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE COLIMA Y CALLE PEDRO ACEVES, CALLE CULIACÁN ENTRE CALLE COLIMA Y CALLE PEDRO ACEVES PUEBLO SAN SEBASTIÁN TECOLOXTIT	-99.02062922	19.3615695
2148	DIF210301972863	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA LUIS MANUEL ROJAS COLONIA CONSTITUCIÓN DE 1917, 09260 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ESTEBAN CORONADO Y CALLE RAMON ROSSO, AVENIDA LUIS MANUEL ROJAS ENTRE CALLE ESTEBAN CORONADO Y CALLE RAMON RO	-99.06417043	19.3520433
2149	DIF210301972867	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA RÍO DE TECOLUTLA COLONIA PASEOS DE CHURUBUSCO, 09030 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RÍO ALTAR Y CALLE RÍO MEZCALAPA, AVENIDA RÍO DE TECOLUTLA ENTRE CALLE RÍO ALTAR Y CALLE RÍO MEZCALAPA COLONIA	-99.08397194	19.3878584
2150	DIF210301976029	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CADENA AZUL COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 5 SUR PROL. MARCELINO BUENDIA Y CERRADA COMUNAL, CALLE CADENA AZUL ENTRE EJE VIAL 5 SUR PROL. MARCELINO BUENDIA Y	-99.05559706	19.3744977
2151	DIF210301976037	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CANDELABRO BARRIO SAN ANTONIO, 09900 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DESPOSORIOS Y CALLE JOSÉ CLEMENTE OROZCO, CALLE CANDELABRO ENTRE CALLE DESPOSORIOS Y CALLE JOSÉ CLEMENTE OROZCO BARRIO SAN ANTON	-99.07375673	19.310897
2152	DIF210301976039	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CONSTITUCIÓN DE APATZINGÁN COLONIA UNIDAD EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, 09220 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CENTRAL Y CALLE GENERAL ANTONIO LEON DE LOYOLA, CALLE CONSTITUCIÓN DE APATZINGÁN ENTRE	-99.05402298	19.3855831
2153	DIF210301976044	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA CENTRAL COLONIA TEPALCATES, 09210 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CANAL DE SAN JUAN Y CALLE CADETES, AVENIDA CENTRALENTRE CALLE CANAL DE SAN JUAN Y CALLE CADETES COLONIA TEPALCATES CP. 09210 IZT	-99.05749606	19.3940006
2154	DIF210301976045	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA 2 COLONIA LOMAS DE SAN LORENZO, 09780 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FLOR DE CAMELIA Y AVENIDA 3, AVENIDA 2 ENTRE CALLE FLOR DE CAMELIA Y AVENIDA 3 COLONIA LOMAS DE SAN LORENZO CP. 09780 IZTAPAL	-99.06219165	19.3190107
2155	DIF210301976046	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE PRIMERA DE LUCIA MENDEZ 20 0 INTERIOR MZ 35 COLONIA FORESTAL I, 07140 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PROLONGACION JUVENTINO ROSAS Y CALLE JOSE ALFREDO JIMENEZ, SE ENCUENTRA ENTRE PROL. JU	-99.12944019	19.5690327
2156	DIF210301971776	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ESTENÓGRAFOS COLONIA EL SIFÓN, 09400 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 6 SUR TRABAJADORAS SOCIALES Y CALLE FÍSICOS, CALLE ESTENÓGRAFOS ENTRE EJE VIAL 6 SUR TRABAJADORAS SOCIALES Y CALLE FÍSICOS CO	-99.11212633	19.3732037

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
2157	DIF210301971778	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 6 SUR TRABAJADORAS SOCIALES COLONIA EL SIFÓN, 09400 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE IGNACIO ALLENDE Y CALLE ESTENÓGRAFOS, EJE VIAL 6 SUR TRABAJADORAS SOCIALES ENTRE CALLE IGNACIO ALLENDE Y CALLE	-99.11480374	19.3736539
2158	DIF210301972874	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RÍO DE TECOLUTLA COLONIA REAL DEL MORAL, 09010 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 4 SUR SAN RAFAEL ATLIXCO Y CALLE RÍO MEZCALAPA, CALLE RÍO DE TECOLUTLA ENTRE EJE VIAL 4 SUR SAN RAFAEL ATLIXCO Y CA	-99.08385832	19.3878638
2159	DIF210301972931	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 5 SUR PROL. MARCELINO BUENDIA COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FRENTE 8 SECC. XII Y CALLE FRENTE 8 SECC. XIII, EJE VIAL 5 SUR PROL. MARCELINO BUENDIA ENTRE CALL	-99.0509429	19.3737085
2160	DIF210301972935	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA LUIS MANUEL ROJAS COLONIA CONSTITUCIÓN DE 1917, 09260 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JOSÉ MARÍA TRECHUELO Y EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA, AVENIDA LUIS MANUEL ROJAS ENTRE CALLE JOSÉ M	-99.06418735	19.3488387
2161	DIF210301972938	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 5 SUR PROL. MARCELINO BUENDIA COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FRENTE 8 SECC. XIII Y CALLE FRENTE 8 SECC. XIV, EJE VIAL 5 SUR PROL. MARCELINO BUENDIA ENTRE CALL	-99.04999582	19.3734646
2162	DIF210301976050	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 18 COLONIA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO, 09920 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 5 Y CALLE 10, CALLE 18 ENTRE CALLE 5 Y CALLE 10 COLONIA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO CP. 09920 IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO	-99.08137364	19.3079961
2163	DIF210301976052	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE REVOLUCIÓN COLONIA TEPALCATES, 09210 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FRAY JESUS ALMANZA Y CALLE GUADALUPE VICTORIA, CALLE REVOLUCIÓN ENTRE CALLE FRAY JESUS ALMANZA Y CALLE GUADALUPE VICTORIACOLONI	-99.05237507	19.3864618
2164	DIF210301976053	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CERRADA ABELARDO L RODRIGUEZ COLONIA PRESIDENTES DE MÉXICO, 09740 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO Y CALLE GUSTAVO DÍAZ ORDÁZ, CERRADA ABELARDO L RODRIGUEZ ENTRE AVENIDA JOSÉ LÓPEZ P	-99.06073704	19.3317882
2165	DIF210301976058	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CIUDAD JUÁREZ COLONIA FRANCISCO VILLA, 09720 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA 5 DE MAYO Y CALLE TOMÁS URBINA, CALLE CIUDAD JUÁREZ ENTRE AVENIDA 5 DE MAYO Y CALLE TOMÁS URBINA COLONIA FRANCISCO VI	-99.06072514	19.3392893
2166	DIF210301976059	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CERRADA SEGUNDA DE AQUILES SERDAN 33 0 INTERIOR LT 6 COLONIA AMPLIACIÓN MALACATES, 07119 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AQUILES SERDAN Y CALLE SAUCES, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE AQUILES SER	-99.12774198	19.57567
2167	DIF210301976194	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VICTORIA BARRIO SAN LUCAS, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PORFIRIO DÍAZ Y CALLE IGNACIO COMONFORT, CALLE VICTORIA ENTRE CALLE PORFIRIO DÍAZ Y CALLE IGNACIO COMONFORT BARRIO SAN LUCAS CP. 090	-99.09417357	19.3597657
2168	DIF210301976196	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SUR 21 COLONIA LEYES DE REFORMA 1A SECCIÓN, 09310 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA MICHOACAN Y CALLE 10, CALLE SUR 21 ENTRE AVENIDA MICHOACAN Y CALLE 10COLONIA LEYES DE REFORMA 1A SECCIÓN CP. 093	-99.07095721	19.3637453
2169	DIF210301971796	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PALACIO BARRIO LA ASUNCIÓN, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA DE LA VIGA Y AVENIDA 5 DE MAYO, CALLE PALACIO ENTRE CALZADA DE LA VIGA Y AVENIDA 5 DE MAYO BARRIO LA ASUNCIÓN CP. 09000 IZTAPALAP	-99.09318651	19.3636554
2170	DIF210301971801	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PALACIO BARRIO SAN JOSÉ, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 6 SUR TRABAJADORAS SOCIALES Y CALLE 16 DE SEPTIMEMBRE, CALLE PALACIO ENTRE EJE VIAL 6 SUR TRABAJADORAS SOCIALES Y CALLE 16 DE SEPTI	-99.09259315	19.3650108
2171	DIF210301972947	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 5 SUR PROL. MARCELINO BUENDIA COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FRENTE 8 SECC. XIV Y AVENIDA 9, EJE VIAL 5 SUR PROL. MARCELINO BUENDIA ENTRE CALLE FRENTE 8 SECC.	-99.04784375	19.3729189
2172	DIF210301972952	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 5 SUR PROL. MARCELINO BUENDIA COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FRENTE 8 SECC. XII Y CALLE FRENTE 8 SECC. XIII, EJE VIAL 5 SUR PROL. MARCELINO BUENDIA ENTRE CALL	-99.05091779	19.3736887
2173	DIF210301972955	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA ALFONSO TORO COLONIA ESCUADRÓN 201, 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FAUSTO VEGA Y CALLE JAVIER MARTINEZ V, AVENIDA ALFONSO TORO ENTRE CALLE FAUSTO VEGA Y CALLE JAVIER MARTINEZ V COLONIA ESC	-99.11104439	19.3669389
2174	DIF210301972961	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 5 SUR PROL. MARCELINO BUENDIA COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FRENTE 8 SECC. XIII Y CALLE FRENTE 8 SECC. XIV, EJE VIAL 5 SUR PROL. MARCELINO BUENDIA ENTRE CALL	-99.05007406	19.3734656
2175	DIF210301972964	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 5 SUR PROLONGACIÓN MARCELINO BUENDÍA COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CADENA AZUL Y CALLE FRENTE 8 SEXX XIV, EJE VIAL 5 SUR PROLONGACIÓN MARCELINO BUENDÍA ENTRE	-99.05088972	19.3736811
2176	DIF210301972967	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE CARLOS ORELLLANA 3 0 INTERIOR MZ52A COLONIA LOMAS DE CUAUTEPEC, 07110 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE HERNANDO FRANCO Y CALLE A, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE HERNANDO FRANCO Y CALLE ACAC	-99.13211895	19.5669744
2177	DIF210301972968	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 5 SUR PROLONGACIÓN MARCELINO BUENDÍA COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CADENA AZUL Y CALLE FRENTE 8 SECC XIV, EJE VIAL 5 SUR PROLONGACIÓN MARCELINO BUENDÍA ENTRE	-99.05002596	19.373496
2178	DIF210301976209	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CERRADA 1RA. AGUIRRE COLONIA UNIDAD VICENTE GUERRERO, 09200 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CERRADA 1RA. CELESTINO GASCA Y CERRADA 1RA. ROSENDO SALAZAR, CERRADA 1RA. AGUIRRE ENTRE CERRADA 1RA. CELESTINO GASCA	-99.05040022	19.360466

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
2179	DIF210301977055	Ciudad de México	Iztacalco	Iztacalco	CALLE AVENA COLONIA GRANJAS MÉXICO, 08400 IZTACALCO, IZTACALCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RESINA Y AVENIDA RÍO CHURUBUSCO, CALLE CENTENO LA OBRA SE REALIZARÁ EN CALLE AVENA Y CENTENO ENTRE CALLE RESINA Y AV. RÍO CHURUBUSCO	-99.09328668	19.4010524
2180	DIF210301972969	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 5 SUR PROL. MARCELINO BUENDIA COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FRENTE 8 SECC. XIV Y AVENIDA 9, EJE VIAL 5 SUR PROL. MARCELINO BUENDIA ENTRE CALLE FRENTE 8 SECC.	-99.04765174	19.3728719
2181	DIF210301972976	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 5 SUR PROLONGACIÓN MARCELINO BUENDÍA COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA 5 Y CALLE FRENTE 8 SECC XIV, EJE VIAL 5 SUR PROLONGACIÓN MARCELINO BUENDÍA ENTRE AVENIDA	-99.04787396	19.3729327
2182	DIF210301974825	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE NORTE 70 COLONIA BELISARIO DOMÍNGUEZ, 07869 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL EJE 3 NTE ALBINO CORZO Y CALLE ORIENTE 95, ESE ENCUENTRA ENTRE EJE 3 NORTE ALBINO CORZO Y ORIENTE 95	-99.10924	19.462
2183	DIF210301976220	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CENTENO COLONIA TENORIOS, 09680 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GERANO Y CALLE TRIGO, CALLE CENTENO ENTRE CALLE GERANO Y CALLE TRIGOCOLONIA TENORIOS CP. 09680 IZTAPALAPA IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXIC	-99.01985511	19.3299602
2184	DIF210301976222	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA GAVILÁN BARRIO SAN MIGUEL, 09360 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PRIVADA GAVILÁN Y CALLE GENERAL RAÚL HERRERA, AVENIDA GAVILÁN ENTRE PRIVADA GAVILÁN Y CALLE GENERAL RAÚL HERRERA BARRIO SAN MIGUEL CP. 0	-99.07585148	19.360919
2185	DIF210301976225	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DE LAS MINAS COLONIA XALPA, 09640 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PERSIMOS Y CALLE ARENAL, AVENIDA DE LAS MINAS ENTRE CALLE PERSIMOS Y CALLE ARENAL COLONIA XALPA CP. 09640 IZTAPALAPA IZTAPALAPA	-99.01927693	19.3365659
2186	DIF210301976237	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA BARRIO SAN LUCAS, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE IGNACIO COMONFORT Y CALLE AYUNTAMIENTO, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA ENTRE CALLE IGNACIO COMON	-99.0927359	19.3582047
2187	DIF210301977085	Ciudad de México	Iztacalco	Iztacalco	CALLE SUR 127 COLONIA GABRIEL RAMOS MILLÁN, 08730 IZTACALCO, IZTACALCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ORIENTE 108 Y CALLE ORIENTE 110, CALLE SUR 125 IMPORTANTE EN EL MAPA DE LOCALIZACIÓNEL NOMBRE DE LA CALLE DICE SUR 123 PERO	-99.10241987	19.3921134
2188	DIF210301974869	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE CABO SAN ANTONIO COLONIA GABRIEL HERNÁNDEZ, 07080 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CABO GRIS Y CALLE C, ENTRE CABO GRIS Y CABO FINISTERRE	-99.09852276	19.4978814
2189	DIF210301974872	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE CABO VERDE COLONIA GABRIEL HERNÁNDEZ, 07080 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CABO GRIS Y CALLE C, ENTRE CABO GRIS Y CABO FINISTERRE	-99.09906278	19.4969736
2190	DIF210301974877	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE CABO FARO COLONIA GABRIEL HERNÁNDEZ, 07080 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CABO BOJADOR Y CALLE CABO FINISTERRE, ENTRE CABO BOJADOR Y CABO FINISTERRE	-99.0995	19.4959
2191	DIF210301976245	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SAN JOSÉ ACULCO COLONIA SAN JOSÉ ACULCO, 09410 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE NEUTMATÓLOGOS Y AVENIDA RÍO CHURUBUSCO, CALLE SAN JOSÉ ACULCO ENTRE CALLE NEUTMATÓLOGOS Y AVENIDA RÍO CHURUBUSCO COLON	-99.10124453	19.3740435
2192	DIF210301976261	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA ANDRÉS MOLINA ENRIQUEZ COLONIA SAN ANDRÉS TETEPILCO, 09440 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN ANDRÉS TETEPILCO Y EJE VIAL 7 SUR MUNICIPIO LIBRE, AVENIDA ANDRÉS MOLINA ENRIQUEZ ENTRE CALLE SAN AN	-99.13039523	19.369254
2193	DIF210301974884	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE CABO MORELOS COLONIA GABRIEL HERNÁNDEZ, 07080 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CABO FINISTERRE Y AVENIDA C, ENTRE CABO FINISTERRE Y AV. CENTENARIO	-99.09980676	19.4934086
2194	DIF210301974889	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	AVENIDA JOSE A CLAVE COLONIA VALLEJO, 07870 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA INSURGENTES NORTE Y AVENIDA PAGANINI, ENTRE AVENIDA INSURGENTES NORTE Y AVENIDA PAGANINI	-99.13647962	19.4663689
2195	DIF210301975728	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE PINO 2 0 INTERIOR MZ32 COLONIA ARBOLEDAS DE CUAUTEPEC, 07140 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ARBOL Y CALLE LOMA BONITA, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE PINO Y CALLE LOMA BONITA COMO REFEREN	-99.12389544	19.5500527
2196	DIF210301976269	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CASCADA COLONIA BANJIDAL, 09450 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA Y CALLE SUR 69, CALLE CASCADA ENTRE EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA Y CALLE SUR 69 COLONI	-99.13802403	19.359683
2197	DIF210301976277	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ARQUEÓLOGOS COLONIA EL RETOÑO, 09440 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EMILIO CARRANZA Y AVENIDA RÍO CHURUBUSCO, CALLE ARQUEÓLOGOS ENTRE CALLE EMILIO CARRANZA Y AVENIDA RÍO CHURUBUSCO COLONIA EL RETO	-99.12352208	19.3697867
2198	DIF210301976281	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE LABORISTAS COLONIA SAN ANDRÉS TETEPILCO, 09440 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PORTO ALEGRE Y EJE VIAL 6 SUR PLAYA PIE DE CUESTA, CALLE LABORISTAS ENTRE CALLE PORTO ALEGRE Y EJE VIAL 6 SUR PLAYA PI	-99.13165547	19.3755923
2199	DIF210301972228	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA 11 COLONIA CERRO DE LA ESTRELLA, 09860 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ESPAÑA Y AVENIDA TLÁHUAC, AVENIDA 11 ENTRE CALLE ESPAÑA Y AVENIDA TLÁHUAC COLONIA CERRO DE LA ESTRELLA CP. 09860 IZTAPALAPA	-99.08349052	19.3231834
2200	DIF210301974904	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE MORELOS COLONIA CHALMA DE GUADALUPE, 07210 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GUADALUPE Y CALLE TLAXCALA, ENTRE CALLE GUADALUPE Y TLAXCALA	-99.1502	19.5501
2201	DIF210301974915	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE GUANAJUATO COLONIA CHALMA DE GUADALUPE, 07210 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DURANGO Y CALLE GUERRERO, ENTRE CALLES DURANGO Y GUERRERO	-99.15660167	19.5483992
2202	DIF210301975774	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE FRANCISCO I. MADERO PUEBLO SANTA MARTHA ACATITLA, 09510 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE YUCATAN Y CALLE PORFIRIO DÍAZ, CALLE FRANCISCO I. MADERO ENTRE CALLE YUCATÁN Y CALLE PORFIRIO DÍAZPUEBLO SAN	-99.01105947	19.3620267

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
2203	DIF210301975781	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CULTIVOS COLONIA PROGRESO DEL SUR, 09810 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LEÑADORES Y CALLE CAMPESINOS, CALLE CULTIVOS ENTRE CALLE LEÑADORES Y CALLE CAMPESINOS COLONIA PROGRESO DEL SUR CP. 09810 IZT	-99.11186569	19.3534649
2204	DIF210301976292	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA ANDRÉS MOLINA ENRIQUEZ COLONIA AMPLIACIÓN SINATEL, 09479 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TELÉFONOS Y AVENIDA SINATEL, AVENIDA ANDRÉS MOLINA ENRIQUEZ ENTRE CALLE TELÉFONOS Y AVENIDA SINATEL COLONI	-99.12956111	19.364366
2205	DIF210301979666	Ciudad de México	Azcapotzalco	Azcapotzalco	CALLE HERALDO COLONIA DEL RECREO, 02070 AZCAPOTZALCO, AZCAPOTZALCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA AZCAPOTZALCO Y CALLE FLORESTA, CALLE SAN LUCAS LA CASA DE EMERGENCIA PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO SE	-99.18673014	19.4710139
2206	DIF210301971317	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA CHILPANCINGO SUR COLONIA ERMITA ZARAGOZA, 09180 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE N ARIAS Y CALLE SANCHEZ Z ARREOLA, AVENIDA CHILPANCINGO SUR ENTRE CALLE N ARIAS Y CALLE SANCHEZ Z ARREOLA COLONIA E	-98.99967411	19.363854
2207	DIF210301971341	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, 09140 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CHILPANCINGO SUR Y CALZADA IGNACIO ZARAGOZA, AVENIDA SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN ENTRE AVENIDA	-99.00301444	19.3664252
2208	DIF210301972319	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CUITLÁHUAC PUEBLO LOS REYES CULHUACÁN, 09840 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TLÁHUAC Y CALLE OCELOPÁN, CALLE CUITLÁHUAC ENTRE AVENIDA TLÁHUAC Y CALLE OCELOPÁN PUEBLO LOS REYES CULHUACÁN CP. 09840	-99.1073609	19.3458155
2209	DIF210301972326	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BENITO JUÁREZ BARRIO SAN ANTONIO CULHUACÁN, 09800 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA TAXQUEÑA Y CERRADA VICTORIA, CALLE BENITO JUÁREZ ENTRE CALZADA TAXQUEÑA Y CERRADA VICTORIA BARRIO SAN ANTONIO CUL	-99.10980462	19.3405575
2210	DIF210301975787	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE LUIS GARCÍA COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA SUR, 09530 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ROSALIO BUSTAMANTE Y CALLE SOLON ARGUELLO, CALLE LUIS GARCÍA ENTRE CALLE ROSALIO BUSTAMANTE Y CALLE SOLON ARGUE	-99.02370941	19.3737642
2211	DIF210301975802	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE EMILIANO ZAPATA PUEBLO SANTA MARÍA TOMATLÁN, 09870 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TLÁHUAC Y CALLE MARTÍN DE PLATA, CALLE EMILIANO ZAPATA ENTRE AVENIDA TLÁHUAC Y CALLE MARTÍN DE PLATA PUEBLO SANT	-99.1006046	19.3275843
2212	DIF210301975803	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ENCINOS COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, 09140 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TEXCOCO Y CALLE AHUEHUETES, CALLE ENCINOS ENTRE AVENIDA TEXCOCO Y CALLE AHUEHUETESCOLONIA SANTA MARTHA ACATITLA	-99.0052883	19.3732929
2213	DIF210301976325	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLEJON SANTA MARÍA PUEBLO MAGDALENA ATLAZOLPA, 09410 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SANTA MARÍA Y EJE VIAL 3 ORIENTE, CALLEJON SANTA MARÍA ENTRE CALLE SANTA MARÍA Y EJE VIAL 3 ORIENTE PUEBLO MAGDALENA	-99.11003575	19.3771628
2214	DIF210301976335	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE FISCALES COLONIA EL SIFÓN, 09400 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FISICOS Y CALLE PROCURADORES, CALLE FISCALES ENTRE CALLE FISICOS Y CALLE PROCURADORES COLONIA EL SIFÓN CP. 09400 IZTAPALAPA CIUDAD D	-99.11380003	19.3713515
2215	DIF210301971356	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE NIÑOS HÉROES COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA, 09510 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE OCTAVIO PAZ Y CALLE EMILIANO ZAPATA, CALLE NIÑOS HÉROES ENTRE CALLE OCTAVIO PAZ Y CALLE EMILIANO ZAPATA COLONIA SAN	-99.00758614	19.3603515
2216	DIF210301971424	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA FUERTE DE LORETO COLONIA EJÉRCITO DE ORIENTE ZONA PEÑÓN, 09239 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FERNANDO GARCILAZO Y RETORNO CHIAUTLA, AVENIDA FUERTE DE LORETO ENTRE CALLE FERNANDO GARCILAZO Y RET	-99.03145152	19.3675211
2217	DIF210301972345	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA UNIVERSIDAD COLONIA UNIDAD EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, 09220 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GENERAL ANTONIO LEON DE LOYOLA Y , AVENIDA UNIVERSIDAD ESQUINA CON CALLE GENERAL ANTONIO LEON DE LOY	-99.05286003	19.3835611
2218	DIF210301975813	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ANDRES ARRIETA COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, 09140 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE HERIBERTO JARA Y CALLE ELISA ACUÑA Y ROSSETY, CALLE ANDRES ARRIETA ENTRE CALLE HERIBERTO JARA Y CALLE ELIS	-99.01907094	19.3789132
2219	DIF210301975815	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SILOS COLONIA LOS CIPRESES, 09810 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AGRICULTORES Y CALLE SUR 125, CALLE SILOS ENTRE CALLE AGRICULTORES Y CALLE SUR 125 COLONIA LOS CIPRESES CP. 09810 IZTAPALAPA CIUDAD	-99.10907423	19.3544874
2220	DIF210301975853	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VILLA DEL REY COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VILLA BRAZ Y CALLE VILLA CAMPA, CALLE VILLA DEL REY ENTRE CALLE VILLA BRAZ Y CALLE VILLA CAMPACOLONIA DE	-99.04208578	19.330991
2221	DIF210301975855	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PAJARES COLONIA PROGRESO DEL SUR, 09810 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GANADEROS Y CALLE GRANJEROS, CALLE PAJARES ENTRE CALLE GANADEROS Y CALLE GRANJEROS COLONIA PROGRESO DEL SUR CP. 09810 IZTAPAL	-99.11305659	19.3503497
2222	DIF210301976343	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA RODOLFO USIGLI COLONIA HÉROES DE CHURUBUSCO, 09090 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SUR 105 A Y CALLE SUR 107 A, AVENIDA RODOLFO USIGLI ENTRE CALLE SUR 105 A Y CALLE SUR 107 A COLONIA HÉROES DE C	-99.11776311	19.363484
2223	DIF210301976436	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE TRINIDAD PUEBLO SAN LORENZO XICOTENCATL, 09130 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TRINIDAD Y CALLE ÁLAMOS, CALLE TRINIDAD ENTRE CALLE TRINIDAD Y CALLE ÁLAMOS PUEBLO SAN LORENZO XICOTENCATL CP. 09130	-99.02772881	19.383713

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
2224	DIF210301980680	Ciudad de México	Xochimilco	Xochimilco	CALLE MELCHOR OCAMPO INTERIOR SN COLONIA NATIVITAS, 16797 XOCHIMILCO, XOCHIMILCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE NICOLAS BRAVO Y CALLE HERMENEGILDO GALENA, CALLE LA PAZ DOS CUADRAS DESPUES DE LA IGLESIA PRINCIPAL DEL PUEBLO DE	-99.01198678	19.2518265
2225	DIF210301972693	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CERRADA BEGONIA COLONIA LOS ÁNGELES, 09830 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA DEL ROSAL Y CALLE ZANAHORIA, LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE BEGONIA	-99.06503846	19.3432752
2226	DIF210301972699	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CDA AZUCENA MARCOS LANDON JS VILLA, ONOFRE VALIENTE, MA ROOS LANDON,EUGENIO GIRON, FELIPE LANDA VERDE, BARTOLOMÉ LAGOS, JOSÉ MA QUINTERO, JUAN JOSÉ RÍOS, LÁZARO GOIÑI, FRANCISCO VALLE , MANUEL NEGRETE MARCOS COLONIA PARAJE S	-99.0736822	19.3429583
2227	DIF210301972702	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PETUNIA Y CAMINO VIEJO DE SAN FRANCISCO COLONIA LOS ÁNGELES, 09830 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MARGARITA Y CALLE PETUNIA, LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE PETUNIA Y CAMINO VIEJO DE SAN FRANCISCO	-99.06909339	19.3424342
2228	DIF210301972709	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RÍO COLORADO CDA. BRAULIO MALDONADO Y PALMAS COLONIA CONSEJO AGRARISTA MEXICANO, 09760 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JESUS GARIBAY Y CALLE ARROYO FRÍO, LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE RÍO COLORADO	-99.06217546	19.3232997
2229	DIF210301974026	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PARAÍSO 265 COLONIA XALPA, 09640 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA DE LAS MINAS Y EJE VIAL 8 SUR ERMITA IZTAPALAPA, CALLE MAÍZ CALLE PARAÍSO 265 SN ENTRE AVENIDA DE LAS MINAS EJE VIAL 8 SUR ERMITA I	-99.01927	19.3451975
2230	DIF210301974034	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DE LAS TORRES 8 COLONIA REFORMA POLÍTICA, 09730 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 8 SUR ERMITA IZTAPALAPA Y CALLE REFORMA DEPORTIVA, CALLE ZACAPEXCO AVENIDA DE LAS TORRES 8 ENTRE EJE VIAL 8 SUR E	-99.0323	19.3421975
2231	DIF210301972103	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA SAN LORENZO COLONIA CERRO DE LA ESTRELLA, 09860 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CATARROJA Y AVENIDA TLÁHUAC, AVENIDA SAN LORENZO ENTRE AVENIDA CATARROJA Y AVENIDA TLÁHUAC COLONIA CERRO DE LA ES	-99.07549564	19.3224658
2232	DIF210301976359	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	RETORNO 104 COLONIA UNIDAD MODELO, 09089 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 104 Y RETORNO 103 ORIENTE 160, RETORNO 104 ENTRE CALLE 104 Y RETORNO 103 ORIENTE 160 COLONIA UNIDAD MODELO CP. 09089 IZTAPALAPA CI	-99.12354726	19.3675038
2233	DIF210301979398	Ciudad de México	Azcapotzalco	Azcapotzalco	CALLE EMILIO PORTES GIL COLONIA PROVIDENCIA, 02440 AZCAPOTZALCO, AZCAPOTZALCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FRANCISCO I. MADERO Y CALLE 5 DE MAYO, CALLE MARISCAL ROMMEL LA OBRA SE REALIZARÁ EN EL INMUEBLE CORRESPONDIENTE AL	-99.210504	19.493405
2234	DIF210301971577	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ 4 0 INTERIOR MZ10 COLONIA MALACATES, 07119 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ROSARIO Y CALLE ARROYO DE LAS CANTERAS, SE LOCALIZA ENTRE CALLE ROSARIO Y CALLE A	-99.13319703	19.5731864
2235	DIF210301971699	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 55 COLONIA SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09290 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA 4 Y EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA, CALLE 55 ENTRE AVENIDA 4 Y EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA COLONIA S	-99.04420045	19.3443407
2236	DIF210301972116	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BILBAO COLONIA CERRO DE LA ESTRELLA, 09860 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CAMILES Y AVENIDA SAN LORENZO, CALLE BILBAO ENTRE CALLE CAMILES Y AVENIDA SAN LORENZO COLONIA CERRO DE LA ESTRELLA CP. 098	-99.07525156	19.3280725
2237	DIF210301972126	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA SAN LORENZO COLONIA CERRO DE LA ESTRELLA, 09860 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BILBAO Y AVENIDA CATARROJA, AVENIDA SAN LORENZO ENTRE CALLE BILBAO Y AVENIDA CATARROJA COLONIA CERRO DE LA ESTRELLA	-99.07520312	19.3270246
2238	DIF210301973270	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE FUJIYAMA 8 0 INTERIOR MZ 107 COLONIA LOMAS DE CUAUTEPEC, 07110 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TATA NACHO Y CALLE LOMA CIERZO, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE TATA NACHO Y CALE LOMA CIERZO	-99.1377915	19.5685623
2239	DIF210301976371	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BIÓGRAFOS COLONIA NUEVA ROSITA, 09420 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 5 SUR LA PURÍSIMA Y CALLEJON CONTADORES, CALLE BIÓGRAFOS ENTRE EJE VIAL 5 SUR LA PURÍSIMA Y CALLEJON CONTADORES COLONIA NUEV	-99.10717159	19.3785229
2240	DIF210301971704	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA AGUSTÍN YAÑEZ COLONIA SECTOR POPULAR, 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SUR 101 B Y CALZADA DE LA VIGA, AVENIDA AGUSTÍN YAÑEZ ENTRE CALLE SUR 101 B Y CALZADA DE LA VIGA COLONIA SECTOR POPULAR	-99.12061698	19.3660094
2241	DIF210301971717	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA AGUSTÍN YAÑEZ COLONIA SECTOR POPULAR, 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SUR 101 B Y CALLE SUR 107 A, AVENIDA AGUSTÍN YAÑEZ ENTRE CALLE SUR 101 B Y CALLE SUR 107 A COLONIA SECTOR POPULAR CP. 0	-99.11829654	19.3656896
2242	DIF210301971724	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ 4 0 INTERIOR MZ 10 COLONIA MALACATES, 07119 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ROSARIO Y CALLE A, SE LOCALIZA ENTRE CALLE ROSARIO Y CALLE ARROYO CANTERA COMO R	-99.13309082	19.573055
2243	DIF210301971726	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA AGUSTÍN YAÑEZ COLONIA SECTOR POPULAR, 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SUR 107 A Y CALLE SUR 113 A, AVENIDA AGUSTÍN YAÑEZ ENTRE CALLE SUR 107 A Y CALLE SUR 113 A COLONIA SECTOR POPULAR CP. 0	-99.11558882	19.3653763
2244	DIF210301972134	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA SAN LORENZO COLONIA SAN JUAN XALPA, 09850 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ESTRELLA Y CALLE NAUTLA, AVENIDA SAN LORENZO ENTRE CALLE ESTRELLA Y CALLE NAUTLA COLONIA SAN JUAN XALPA CP. 09850 IZTAPAL	-99.07487073	19.3340542
2245	DIF210301972878	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN MERCEDES, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PIPILA Y CALLE 20 DE NOVIEMBRE, EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES ENTRE CALLE PIPILA Y CALLE 20 DE NO	-98.99500625	19.3477721

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
2246	DIF210301972891	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ALFONSO TORO COLONIA ESCUADRÓN 201, 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TENIENTE JAVIER MARTINEZ VALLE Y EJE VIAL 3 ORIENTE AV. 5, CALLE ALFONSO TORO ENTRE CALLE TENIENTE JAVIER MARTINEZ VALLE Y	-99.10991715	19.3667365
2247	DIF210301976405	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JACARANDAS COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, 09140 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AHUEHUETES Y CALLE FRANCISCO CESAR MORALES, CALLE JACARANDAS ENTRE CALLE AHUEHUETES Y CALLE FRANCISCO CESAR MOR	-99.00583029	19.3701511
2248	DIF210301971384	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE NIÑOS HÉROES COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA, 09510 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA, CALLE NIÑOS HÉROES ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y EJE VIAL 8 SUR CAL	-99.00613507	19.3573396
2249	DIF210301971397	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE EMILIO MADERO COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA SUR, 09530 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA MANUEL BONILLA Y CALLE SOLÓN ARGUELLO, CALLE EMILIO MADERO ENTRE AVENIDA MANUEL BONILLA Y CALLE SOLÓN ARGUEL	-99.02514511	19.3723321
2250	DIF210301972904	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE CARLOS ORELLLANA 3 0 INTERIOR MZ52A COLONIA LOMAS DE CUAUTEPEC, 07110 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE HERNANDO FRANCO Y CALLE ACACIA, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE HERNANDO FRANCO Y CALLE	-99.13211895	19.5669744
2251	DIF210301975536	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CERRADA 2DA DE TETECONTLA 4 0 INTERIOR MZ 1 COLONIA ARBOLEDAS DE CUAUTEPEC, 07140 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CEDROS Y CALLE PASEO DEL BOSQUE, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE CEDROS Y CALLE PA	-99.12474582	19.5589016
2252	DIF210301975537	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CERRADA 2DA DE TETECONTLA 10 0 INTERIOR MZ 2 COLONIA ARBOLEDAS DE CUAUTEPEC, 07140 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CEDROS Y CALLE PASEO DEL BOSQUE, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE CEDROS Y CALLE	-99.12473107	19.5589787
2253	DIF210301975540	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE 18 DE MARZO 11 0 INTERIOR MZ 11 COLONIA VERONICA CASTRO, 07144 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 13 DE SEPTIEMBRE Y CALLE 21 DE MARZO, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE 13 DE SEPTIEMBRE Y CALLE	-99.12850111	19.5743516
2254	DIF210301981829	Ciudad de México	Xochimilco	Xochimilco	AVENIDA BENITO JUAREZ INTERIOR SN PUEBLO SAN ANDRÉS AHUAYUCAN, 16810 XOCHIMILCO, XOCHIMILCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CARRETERA A SAN PABLO Y CALLE VICENTE GUERRERO, CONTINUIDAD DE AV A SAN ANDRES	-99.10791322	19.2262594
2255	DIF210301971735	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA AGUSTÍN YAÑEZ COLONIA ESCUADRÓN 201, 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SUR 113A Y CALLE TENIENTE ROBERTO GOMEZ MORENO, AVENIDA AGUSTÍN YAÑEZ ENTRE CALLE SUR 113A Y CALLE TENIENTE ROBERTO GOME	-99.11281363	19.3650932
2256	DIF210301972186	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA SAN LORENZO COLONIA BELLAVISTA, 09860 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BELLAVISTA Y CALLE SABADEL, AVENIDA SAN LORENZO ENTRE CALLE BELLAVISTA Y CALLE SABADEL COLONIA BELLAVISTA CP. 09860 IZTAPALAP	-99.07487975	19.3311796
2257	DIF210301972252	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BILBAO COLONIA CERRO DE LA ESTRELLA, 09860 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PANTICOSA Y CALLE MADRID, CALLE BILBAO ENTRE CALLE PANTICOSA Y CALLE MADRID COLONIA CERRO DE LA ESTRELLA CP. 09860 IZTAPAL	-99.07720814	19.3283267
2258	DIF210301972923	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA LUIS MANUEL ROJAS COLONIA CONSTITUCIÓN DE 1917, 09260 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JOSÉ MARÍA TRECHUELO Y CALLE FRANCISCO LABASTIDA, AVENIDA LUIS MANUEL ROJAS ENTRE CALLE JOSÉ MARÍA TRECHUELO	-99.06414536	19.3511467
2259	DIF210301972972	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE CARLOS ORELLLANA 3 0 INTERIOR MZ52A COLONIA LOMAS DE CUAUTEPEC, 07110 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE HERNANDO FRANCO Y CALLE ACACIA, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE HERNANDO FRANCO Y CALLE	-99.13211895	19.5669744
2260	DIF210301972979	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA LUIS MANUEL ROJAS COLONIA CONSTITUCIÓN DE 1917, 09260 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE HILARIO MEDINA Y CALLE FRANCISCO MUJICA, AVENIDA LUIS MANUEL ROJAS ENTRE CALLE HILARIO MEDINA Y CALLE FRANCIS	-99.06421119	19.3510902
2261	DIF210301972983	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 5 SUR PROLONGACIÓN MARCELINO BUENDÍA COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FRENTE 8 SECC XIII Y CALLE FRENTE 8 SECC XIV, EJE VIAL 5 SUR PROLONGACIÓN MARCELINO BUENDÍ	-99.04991867	19.37341
2262	DIF210301972984	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 5 SUR PROL. MARCELINO BUENDIA COLONIA CONSTITUCIÓN DE 1917, 09260 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ESTEBAN CORONADO Y CALLE RAMON ROSSO, EJE VIAL 5 SUR PROL. MARCELINO BUENDIA ENTRE CALLE ESTEBAN	-99.06418653	19.3520129
2263	DIF210301972986	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA LUIS MANUEL ROJAS COLONIA CONSTITUCIÓN DE 1917, 09260 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FRANCISCO MUJICA Y EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPLAPA, AVENIDA LUIS MANUEL ROJAS ENTRE CALLE FRANCISCO M	-99.06426118	19.3491241
2264	DIF210301972990	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN MERCEDES, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PIPILA Y CALLE 20 DE NOVIEMBRE, EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES ENTRE CALLE PIPILA Y CALLE 20 DE NO	-98.99502414	19.3477815
2265	DIF210301975608	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE 2 DE NOVIEMBRE 47 0 INTERIOR MZ 33 COLONIA VERONICA CASTRO, 07140 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PROLONGACION JUVENTINO ROSAS Y CALLE PRIMERO DE MAYO, SE ENCUENTRA ENTRE PROL. JUVENTINO R	-99.12719756	19.5742253
2266	DIF210301977028	Ciudad de México	Iztacalco	Iztacalco	CALLE AVENA COLONIA GRANJAS MÉXICO, 08400 IZTACALCO, IZTACALCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RESINA Y AVENIDA RÍO CHURUBUSCO, CALLE CENTENO LA OBRA SE REALIZARÁ EN LAS CALLES AVENA Y CENTENO ENTRE CALLE RESINA Y AV. RÍO CHURU	-99.09327009	19.4010509
2267	DIF210301981870	Ciudad de México	Xochimilco	Xochimilco	CALLE MIGUEL HIDALGO INTERIOR SN PUEBLO SAN ANDRÉS AHUAYUCAN, 16810 XOCHIMILCO, XOCHIMILCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CARRETERA A SAN PABLO Y CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS, CRUZA LA CALLE HERMENEGILDO GALEANA	-99.10774924	19.225156

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
2268	DIF210301981878	Ciudad de México	Xochimilco	Xochimilco	PRIVADA CALVARIO INTERIOR SN PUEBLO SAN ANDRÉS AHUAYUCAN, 16810 XOCHIMILCO, XOCHIMILCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS Y , INICIA EN JOSÉ MARÍA MORELOS Y FIN DE CALLE	-99.10988891	19.2261757
2269	DIF210301971742	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ 4 0 INTERIOR MZ 10 COLONIA MALACATES, 07119 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ROSARIO Y CALLE A, SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA VINILICA COLORES ESTANDAR	-99.13310155	19.573146
2270	DIF210301971813	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE TOLTECAS BARRIO SANTA BÁRBARA, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA 5 DE MAYO Y EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA, CALLE TOLTECAS ENTRE AVENIDA 5 DE MAYO Y EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA I	-99.1041792	19.3600325
2271	DIF210301971816	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DEL ÁRBOL PUEBLO SAN LORENZO TEZONCO, 09790 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RÍO ATOYAC Y CALLE DURAZNO, AVENIDA DEL ÁRBOL ENTRE CALLE RÍO ATOYAC Y CALLE DURAZNO PUEBLO SAN LORENZO TEZONCO CP. 097	-99.05558479	19.3202366
2272	DIF210301971819	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DEL ÁRBOL COLONIA CONSEJO AGRARISTA MEXICANO, 09760 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PALMILLA Y CALLE LÁZARO CÁRDENAS, AVENIDA DEL ÁRBOL ENTRE CALLE PALMILLA Y CALLE LÁZARO CÁRDENAS COLONIA CONSEJ	-99.0535668	19.3211975
2273	DIF210301971820	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DEL ÁRBOL COLONIA CONSEJO AGRARISTA MEXICANO, 09760 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ÁLAMO Y CALLE PALMAS, AVENIDA DEL ÁRBOL ENTRE CALLE ÁLAMO Y CALLE PALMAS COLONIA CONSEJO AGRARISTA MEXICANO CP.	-99.05702643	19.3200243
2274	DIF210301972260	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ROSARIO CASTELLANOS COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 5 SUR PROL. MARCELINO BUENDIA Y CALLE RADIOFUSORA, CALLE ROSARIO CASTELLANOS ENTRE EJE VIAL 5 SUR PROL. MAR	-99.05166084	19.3719532
2275	DIF210301972267	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PIRULES PUEBLO SAN ANDRÉS TOMATLÁN, 09870 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TLÁHUAC Y CALLE FRESNOS, CALLE PIRULES ENTRE AVENIDA TLÁHUAC Y CALLE FRESNOS PUEBLO SAN ANDRÉS TOMATLÁN CP. 09870 IZTAPA	-99.10312509	19.3272161
2276	DIF210301972999	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	PRIVADA 5 DE MAYO 10 0 INTERIOR 0 COLONIA CUAUTEPEC DE MADERO, 07200 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VENUSTIANO CARRANZA Y CALLE 5, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE VENUSTINO CARRANZA Y CALLE 5 DE	-99.13828777	19.547357
2277	DIF210301973003	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	PRIVADA 5 DE MAYO 10 0 INTERIOR 0 COLONIA CUAUTEPEC DE MADERO, 07200 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VENUSTIANO CARRANZA Y CALLE 5 DE MAYO, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE VENUSTINO CARRANZA Y CA	-99.13827704	19.5473874
2278	DIF210301974858	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	AVENIDA SAN JUANICO COLONIA GABRIEL HERNÁNDEZ, 07080 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA ENRIQUE TORRES CALDERÓN Y AVENIDA CENTENARIO, ENTRE AV. ENRIQUE TORRES CALDERÓN Y AV. CENTENARIO	-99.09621676	19.5038339
2279	DIF210301974860	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE CERRITOS COLONIA GABRIEL HERNÁNDEZ, 07080 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CABO FINISTERRE Y AVENIDA CENTENARIO, ENTRE CABO FINISTERRE Y AV CENTENARIO	-99.0951	19.5008361
2280	DIF210301974864	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE DIEGUEZ COLONIA GABRIEL HERNÁNDEZ, 07080 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CABO GRIS Y AVENIDA CENTENARIO, ENTRE CABO GRIS Y AV. CENTENARIO	-99.0968	19.4995
2281	DIF210301981896	Ciudad de México	Xochimilco	Xochimilco	AVENIDA CARRETERA XOCHIMILCO-TULYEHUALCO INTERIOR SN PUEBLO SANTA CRUZ ACALPIXCA, 16500 XOCHIMILCO, XOCHIMILCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LA PLANTA Y CALLE POCITOS, CARRETERA XOCHIMILCOTULYEHUALCO	-99.07994508	19.2464634
2282	DIF210301971821	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DEL ÁRBOL COLONIA CONSEJO AGRARISTA MEXICANO, 09760 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MANZANA Y AVENIDA SAN FRANCISCO TLALTENCO, AVENIDA DEL ÁRBOL ENTRE CALLE MANZANA Y AVENIDA SAN FRANCISCO TLALTE	-99.0518832	19.3233105
2283	DIF210301971828	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA BENITO JUÁREZ COLONIA FRANCISCO VILLA, 09720 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 4 CIENEGAS Y CALZADA DEL VERGEL, AVENIDA BENITO JUÁREZ ENTRE CALLE 4 CIENEGAS Y CALZADA DEL VERGEL COLONIA FRANCISCO V	-99.06109823	19.3357879
2284	DIF210301971831	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DEL ÁRBOL COLONIA PRESIDENTES DE MÉXICO, 09740 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CANAL DE GARAY Y CALLE JOSÉ JOAQUÍN HERRERA, AVENIDA DEL ÁRBOL ENTRE AVENIDA CANAL DE GARAY Y CALLE JOSÉ JOAQUÍN H	-99.06271294	19.3372867
2285	DIF210301972282	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CUITLÁHUAC COLONIA AMPLIACIÓN LOS REYES, 09849 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TLÁHUAC Y CALLE TEZOZÓMOC, CALLE CUITLÁHUAC ENTRE AVENIDA TLÁHUAC Y CALLE TEZOZÓMOC COLONIA AMPLIACIÓN LOS REYES CP.	-99.10361964	19.34488
2286	DIF210301972284	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA 5 DE MAYO AVENIDA PUENTE RAMÍREZ LLUVIA DE ORO NOCHEBUENA, LIS COLONIA LOS ÁNGELES APANOAYA, 09710 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CENTAURO DEL NORTE Y EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA,	-99.06107476	19.3422533
2287	DIF210301975652	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CERRADA CEDRO 41 0 INTERIOR MZ 41 COLONIA ARBOLEDAS DE CUAUTEPEC, 07140 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CEDROS Y CALLE PASEO DEL BOSQUE, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE CEDROS Y CALLE PASEO DEL B	-99.12441054	19.5593742
2288	DIF210301980469	Ciudad de México	Xochimilco	Xochimilco	AVENIDA AQUILES SERDÁN INTERIOR SN COLONIA QUIRINO MENDOZA, 16710 XOCHIMILCO, XOCHIMILCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LICENCIADO MARIO ANTONIO LANZ GALERA Y CALLE MIGUEL HIDALGO, AVENIDA A.V FRANCISCO I. MADERO FRENTE AL MOD	-99.01916076	19.25736
2289	DIF210301981999	Ciudad de México	Xochimilco	Xochimilco	CALLE RIO ANTIGUO INTERIOR SN PUEBLO SANTIAGO TEPALCATLALPAN, 16200 XOCHIMILCO, XOCHIMILCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CARRETERA A SAN PABLO Y CALLE AQUILES SERDAN, CRUZA CALLE 5 DE MAYO	-99.12538798	19.2466348
2290	DIF210301972305	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CUITLÁHUAC PUEBLO LOS REYES CULHUACÁN, 09840 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE HIDALGO Y AVENIDA TLÁHUAC, CALLE CUITLÁHUAC ENTRE CALLE HIDALGO Y AVENIDA TLÁHUAC PUEBLO LOS REYES CULHUACÁN CP. 09840 I	-99.10847455	19.3461095

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
2291	DIF210301973868	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CERRADA RICARDO PALEMERIN 8 0 INTERIOR 0 COLONIA CUAUTEPEC BARRIO ALTO, 07100 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RICARDO PALMERIN Y CALLE JULIAN CARILLO, SE LOCALIZA ENTRE CALLE RICARDO PALME	-99.13547217	19.5584927
2292	DIF210301972427	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CERRADA PRIMERA DE LEONES 18 0 INTERIOR MZ 3 COLONIA COCOYOTES, 07180 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LEONES Y CALLE ALCES, SE LOCALIZA ENTRE CALLE LEONES Y CALLE ALCES Y COMO REFERENCIA S	-99.13261311	19.5494147
2293	DIF210301972434	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA PLUTARCO ELÍAS CALLES COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TELECOMUNICACIONES Y CALLE HUMBERTO G. TAMAYO, AVENIDA PLUTARCO ELÍAS CALLES ENTRE AVENIDA TELECOMUNICA	-99.05144279	19.3804964
2294	DIF210301975740	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JACARANDAS COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, 09140 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE OYAMALES Y PROLONGACION OCTAVIO PAZ, CALLE JACARANDAS ENTRE CALLE OYAMALES Y PROLONGACIÓN OCTAVIO PAZCOLONIA S	-99.00648439	19.3704041
2295	DIF210301975744	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CUAUHTÉMOC AMPLIACION LOS REYES CULHUACÁN, 09840 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TIZÓC Y CALLE ILHUILCAMINA, CALLE CUAUHTÉMOC ENTRE CALLE TIZÓC Y CALLE ILHUILCAMINA AMPLIACION LOS REYES CULHUACÁN C	-99.10157044	19.3454064
2296	DIF210301972442	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CERRADA PRIMERA DE LEONES 18 0 INTERIOR MZ 3 COLONIA COCOYOTES, 07180 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LEONES Y CALLE ALCES, SE LOCALIZA ENTRE CALLE LEONES Y CALLE ALCES Y COMO REFERENCIA S	-99.13266675	19.5494046
2297	DIF210301972472	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CERRADA PRIMERA DE LEONES 18 0 INTERIOR MZ 3 COLONIA COCOYOTES, 07180 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LEONES Y CALLE ALCES, SE LOCALIZA ENTRE CALLE LEONES Y CALLE ALCES Y COMO REFERENCIA S	-99.13269357	19.5494096
2298	DIF210301975950	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VILLA BUENA DE ALAVA COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CANAL DE SUEZ Y CALLE VILLA FEDERAL, CALLE VILLA BUENA DE ALAVA ENTRE CALLE CANAL DE SUEZ Y CALLE	-99.04480448	19.3280919
2299	DIF210301976060	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE UNIVERSIDAD COLONIA PROGRESISTA, 09240 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DÍAZ SOTO Y GAMA Y CALLE CENTRAL, CALLE UNIVERSIDAD ENTRE CALLE DÍAZ SOTO Y GAMA Y CALLE CENTRALCOLONIA PROGRESISTA CP. 09240	-99.062087	19.3574149
2300	DIF210301972488	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ADOLFO RUIZ CORTINES LÁZARO CÁRDENAS CDA. DÍAZ ORDAZ MARIANO SALAS BOCANEGRA Y JESÚS GARIBAY COLONIA PRESIDENTES DE MÉXICO, 09740 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA BENITO JUÁREZ Y CALLE SEBASTIAN LERDO	-99.0595351	19.3304513
2301	DIF210301972492	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JESUS GARIBAY RÍO CONSULADO RÍO MIRAMONTES Y AV. REFORMA COLONIA PUENTE BLANCO, 09770 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RÍO NAZAS Y CALLE PALMAS, LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE JESUS GARIBAY RÍO CONS	-99.06301638	19.3262194
2302	DIF210301972495	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ESTRELLA Y DENTRO DE UNIDAD HABITACIONAL COLONIA EL RODEO, 09860 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SAN LORENZO Y CALLE EL TEUL, LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE ESTRELLA Y DENTRO DE UNIDAD HABITACION	-99.07365489	19.3354768
2303	DIF210301972503	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE DENTRO DE UNIDAD HABITACIONAL COLONIA EL RODEO, 09860 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SAN LORENZO Y CALLE NAUTLA, CALLE BELLAVISTA LA OBRA SE DESARROLLA EN DENTRO DE UNIDAD HABITACIONAL	-99.07460186	19.3327996
2304	DIF210301972560	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CERRADA ABELARDO RODRIGUEZ 9 0 INTERIOR MZ23 COLONIA MALACATES, 07119 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ABELARDO RODRIGUEZ Y CALLE DEL ROSAL, SE LOCALIZA ENTRE CALLE ABELARDO RODRIGUEZ Y CAL	-99.13338297	19.5778897
2305	DIF210301976061	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ABELARDO L RODRIGUEZ COLONIA PRESIDENTES DE MÉXICO, 09740 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LUIS QUINTANAR Y AVENIDA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO, CALLE ABELARDO L RODRIGUEZ ENTRE CALLE LUIS QUINTANAR Y AVENI	-99.06042111	19.3324428
2306	DIF210301976063	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CERRADA 1RA. CDA.MANUEL CUEVAS COLONIA UNIDAD VICENTE GUERRERO, 09200 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CERRADA 2DA. ESTEBAN MONROY Y CERRADA 1RA. DOMINGO RÍOS, CERRADA 1RA. CDA.MANUEL CUEVAS ENTRE CERRADA 2DA.	-99.06312894	19.362305
2307	DIF210301976070	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CTO. PLAZA DE GUARDIOLA COLONIA DR. ALFONSO ORTIZ TIRADO, 09020 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PLAZA DE LORETO Y CALLE CTO. PLAZA DE BUENAVISTA, CALLE CTO. PLAZA DE GUARDIOLA ENTRE CALLE PLAZA DE	-99.07692629	19.3870888
2308	DIF210301976072	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA IZTACCIHUATL COLONIA EL RODEO, 09860 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ESTRELLA Y ANDADOR ÁGUILA REAL, AVENIDA IZTACCIHUATL ENTRE CALLE ESTRELLA Y ANDADOR ÁGUILA REAL COLONIA EL RODEO CP. 09860 IZ	-99.06921179	19.3357524
2309	DIF210301976073	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 5 SUR LEYES DE REFORMA COLONIA LEYES DE REFORMA 3A SECCIÓN, 09310 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 10 DE AGOSTO DE 1860 Y CALLE GUERRA DE REFORMA, EJE VIAL 5 SUR LEYES DE REFORMA ENTRE CALLE 10	-99.07037911	19.3772998
2310	DIF210301976075	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	PRIVADA JOAQUÍN HERRERA COLONIA PRESIDENTES DE MÉXICO, 09740 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA BENITO JUÁREZ Y CALLE JOSÉ JOAQUÍN HERRERA, PRIVADA JOAQUÍN HERRERA ENTRE AVENIDA BENITO JUÁREZ Y CALLE JOSÉ	-99.06191241	19.3352775
2311	DIF210301976076	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GABRIELA MISTRAL COLONIA GUADALUPE DEL MORAL, 09300 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE INDIRA GANDHI Y CALLE VALENTINA TRESHKOVA, CALLE GABRIELA MISTRAL ENTRE CALLE INDIRA GANDHI Y CALLE VALENTINA TR	-99.06919961	19.3709254

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
2312	DIF210301976078	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE HIDALGO COLONIA GUADALUPE DEL MORAL, 09300 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BELISARIO DOMINGUEZ Y CALLE IGNACIO ALLENDE, CALLE HIDALGO ENTRE CALLE BELISARIO DOMINGUEZ Y CALLE IGNACIO ALLENDE COLONI	-99.0726427	19.3696678
2313	DIF210301976080	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SAN PEDRO COLONIA GUADALUPE DEL MORAL, 09300 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GÓMEZ Y CALLE HERMENEGILDO GALEANA, CALLE SAN PEDRO ENTRE EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GÓMEZ	-99.08010625	19.3674309
2314	DIF210301972640	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA BENITO JUÁREZ JUAN N ALMONTE EULALIO GUTIERREZ JOAQUIN HERRERA. ROQUE GONZALEZ GARZA COLONIA PRESIDENTES DE MÉXICO, 09740 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA PUENTE RAMÍREZ Y AVENIDA IZTACCIHUATL,	-99.06345446	19.335978
2315	DIF210301972643	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE DENTRO DE UNIDAD HABITACIONAL COLONIA SAN JUAN ESTRELLA, 09868 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BILBAO Y CALLE SABADELL, LA OBRA SE DESARROLLA DENTRO DE UNIDAD HABITACIONAL ENTRE LAS CALLES SABADELL	-99.07223911	19.3284079
2316	DIF210301973166	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE 5 DE MAYO 11 0 INTERIOR MZ17 COLONIA VERONICA CASTRO, 07144 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 13 DE SEPTIEMBRE Y CALLE ALCATRAZ, SE LOCALIZA ENTRE CALLE 13 DE SEPTIEMBRE Y CALLE ALCATR	-99.12882566	19.5739346
2317	DIF210301973961	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CERRADA RICARDO PALEMERIN 8 0 INTERIOR 0 COLONIA CUAUTEPEC BARRIO ALTO, 07100 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RICARDO PALMERIN Y CALLE JULIAN CARILLO, SE LOCALIZA ENTRE CALLE RICARDO PALME	-99.13550972	19.5584977
2318	DIF210301973975	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CERRADA RICARDO PALEMERIN 8 0 INTERIOR 0 COLONIA CUAUTEPEC BARRIO ALTO, 07100 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RICARDO PALMERIN Y CALLE JULIAN CARILLO, SE LOCALIZA ENTRE CALLE RICARDO PALME	-99.13552045	19.5584876
2319	DIF210301976082	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CINEMATOGRAFISTAS COLONIA EL VERGEL, 09880 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CINE MEXICANO Y AVENIDA CALLE 11, CALLE CINEMATOGRAFISTAS DENTRO DE U.H. JACARANDAS ENTRE CALLE CINE MEXICANO Y AVENIDA C	-99.08587128	19.3178326
2320	DIF210301976085	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA CATARROJA COLONIA CERRO DE LA ESTRELLA, 09860 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA 11 Y CALLE VERIN, AVENIDA CATARROJA ENTRE AVENIDA 11 Y CALLE VERINCOLONIA CERRO DE LA ESTRELLA CP. 09860 IZTAPALAP	-99.08046201	19.3273799
2321	DIF210301976086	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CINE MEXICANO COLONIA LOMAS ESTRELLA, 09890 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CERRADA 1RA. CINE MEXICANO Y CERRADA 2DA. CINE MEXICANO, CALLE CINE MEXICANO ENTRE CERRADA 1RA. CINE MEXICANO Y CERRADA 2DA. C	-99.09017798	19.316819
2322	DIF210301976087	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE AMERICA COLONIA LA REGADERA, 09250 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EMILIO PORTES GIL Y CALLE ESTEBAN CORONADO, CALLE AMERICA ENTRE CALLE EMILIO PORTES GIL Y CALLE ESTEBAN CORONADO COLONIA LA REGAD	-99.06488572	19.3536314
2323	DIF210301972028	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BILBAO COLONIA CERRO DE LA ESTRELLA, 09860 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SAN LORENZO Y AVENIDA 11, CALLE BILBAO ENTRE AVENIDA SAN LORENZO Y AVENIDA 11 COLONIA CERRO DE LA ESTRELLA CP. 09860 IZT	-99.07810544	19.3285635
2324	DIF210301972649	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE AGUA PRIETA GENERAL LUCIO BLANCO RODOLFO FIERRO DURANGO COLONIA FRANCISCO VILLA, 09720 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA DEL VERGEL Y CALLE BACHIMBA, LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE AGUA PRIETA GENE	-99.05774647	19.3357365
2325	DIF210301972656	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE DENTRO DE UNIDAD HABITACIONAL COLONIA CERRO DE LA ESTRELLA, 09860 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BILBAO Y AVENIDA CATARROJA, AVENIDA SAN LORENZO LA OBRA SE DESARROLLA DENTRO DE UNIDAD HABITACIONAL E	-99.07260639	19.3269639
2326	DIF210301972658	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MIGUEL HILL ALBINO ARANDAD MANUEL BANDA JOSÉ MARIANO HURTADO VICENTE GRANILLO, ARRALLÁN COLONIA LA ERA, 09720 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA DEL VERGEL Y AVENIDA INSURGENTES, LA OBRA SE DESARROL	-99.05524975	19.3367573
2327	DIF210301973187	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE FRANCISCO GALINDO 11 0 INTERIOR MZ 17 COLONIA 6 DE JUNIO, 07183 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BENITO QUEZADA Y CALLE DOMINGO SANTIAGO, SE LOCALIZA ENTRE BENITO QUEZADA Y CALLE DOMI	-99.12658404	19.5505058
2328	DIF210301972052	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA 11 COLONIA CERRO DE LA ESTRELLA, 09860 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA HIDALGO Y CALLE ESPAÑA, AVENIDA 11 ENTRE AVENIDA HIDALGO Y CALLE ESPAÑA COLONIA CERRO DE LA ESTRELLA CP. 09860 IZTAPALAPA	-99.08286927	19.3265017
2329	DIF210301972058	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA 11 COLONIA SAN NICOLÁS TOLENTINO, 09850 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BILBAO Y AVENIDA HIDALGO, AVENIDA 11 ENTRE CALLE BILBAO Y AVENIDA HIDALGO COLONIA SAN NICOLÁS TOLENTINO CP. 09850 IZTAPALAP	-99.08254561	19.3284003
2330	DIF210301972063	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA 11 COLONIA CERRO DE LA ESTRELLA, 09860 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BILBAO Y AVENIDA SAN LORENZO, AVENIDA 11 ENTRE CALLE BILBAO Y AVENIDA SAN LORENZO COLONIA CERRO DE LA ESTRELLA CP. 09860 IZT	-99.08254043	19.3283543
2331	DIF210301972670	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ARROYO SECO IZAZAGA LICENCIADO BRAULIO MALDONADO JUAN BAUTISTA, COLONIA CONSEJO AGRARISTA MEXICANO, 09760 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA BENITO JUÁREZ Y CALLE ARROYO DE LA LUZ, LA OBRA SE DESARR	-99.05804571	19.3292723
2332	DIF210301972679	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE OCTAVIO SENTIES IGNACIO ALLENDE MADERO SAUCE NARDOS MORALES JOSÉ LÓPEZ PORTILLO, PALMILLA, 3A CERRADA FRESNO COLONIA CONSEJO AGRARISTA MEXICANO, 09760 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SOL Y CALLE FLOR D	-99.05640423	19.3237438

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
2333	DIF210301972683	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	ANDADOR DENTRO DE UNIDAD HABITACIONAL COLONIA PRESIDENTES DE MÉXICO, 09740 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SANTA CRUZ Y CALLE VENUSTIANO CARRANZA, AVENIDA JO LA OBRA SE DESARROLLA DENTRO DE UNIDAD HABITA	-99.06203755	19.3308897
2334	DIF210301973195	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	AVENIDA SAN MIGUEL 22 0 INTERIOR MZ 1 COLONIA AMPLIACIÓN MALACATES, 07119 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAUCES Y CALLE BINGUINEROS, SE LOCALIZA ENTRE CALLE SAUCES Y CALLE BINGUINEROS COM	-99.13020723	19.578729
2335	DIF210301973214	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CERRADA 1RA DE ALCATRAZ 16 0 INTERIOR MZ 21 COLONIA FORESTAL, 07140 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ALCATRAZ Y CALLE PLACIDO DOMINGO, SE LOCALIZA ENTRE CALLE ALCATRAZ Y CALLE PLACIDO DOMIN	-99.12990927	19.5721605
2336	DIF210301974017	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE PUNTA PEÑASCO 67 0 INTERIOR MZ 51 COLONIA GABRIEL HERNÁNDEZ, 07080 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LA CRUZ Y CALLE S. CENICEROS, SE LOCALIZA ENTRE CALLE LA CRUZ Y CALLE S. CENICEROS	-99.10213247	19.4945668
2337	DIF210402007844	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA CANAL NACIONAL INTERIOR SN COLONIA VILLA QUIETUD, 04960 IZTAPALAPA, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA LAS BOMBAS Y CALZADA DEL HUESO, CENTRO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ATLAMPA	-99.10110185	19.3012338
2338	DIF210402008835	Ciudad de México	Xochimilco	Xochimilco	AVENIDA AÑO DE JUÁREZ 1900 INTERIOR SN COLONIA SAN LUIS TLAXIALTEMALCO, 16610 XOCHIMILCO, XOCHIMILCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SEGUNDA CERRADA DEL BOSQUE Y CALLE HERMENEGILDO GALEANA, CERRADA 5A CERRADA DE CUAHUTEMOC CEN	-99.02876189	19.2600114
2339	DIF210402007855	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA CANAL NACIONAL INTERIOR SN COLONIA VILLA QUIETUD, 04960 GUSTAVO A. MADERO, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA DEL HUESO Y CALZADA LAS BOMBASS , CENTRO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL CUEMANCO	-99.10111238	19.3025309
2340	DIF210402010352	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ENNA INTERIOR SN COLONIA SAN LORENZO XICOTENCATL, 09130 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TEXCOCO Y CALLE ERNESTO AGUIRRE COLORADO, CALZADA IGNACIO ZARAGOZA CENTRO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL	-99.02366487	19.3845838
2341	DIF210101883233	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	DADO QUE ES GASTO INDIRECTO EL PROYECTO SE UBICA EN LA CABECERA MUNICIPAL	-99.113471	19.482945
2342	DIF210402008845	Ciudad de México	Azcapotzalco	Azcapotzalco	CALLE CULTURA NORTE INTERIOR SN COLONIA EL ROSARIO, 02100 AZCAPOTZALCO, AZCAPOTZALCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CERRADA CANANEA Y CALLE PLANETAS, CALLE TIERRA CALIENTE FARO AZCAPOTZALCO	-99.20024832	19.5069753
2343	DIF210402008853	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA LAS TORRES INTERIOR SN COLONIA AMPLIACIÓN EMILIANO ZAPATA, 09638 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GOLONDRINA Y CALLE TEZONTLE, CALLE MAGNOLIA CENTRO DE CULTURA AMBIENTAL YAUTLICA	-98.98340883	19.3325785
2344	DIF210402010378	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	AVENIDA MARGARITA MAZA DE JUÁREZ INTERIOR SN COLONIA PATERA VALLEJO, 07680 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA MIGUEL OTON MENDIZABAL Y EJE VIAL LÁZARO CARDENAS, CALZADA VALLEJO CENTRO DE ASIS	-99.1550871	19.5064054
2345	DIF210402010701	Ciudad de México	Iztacalco	Iztacalco	CALLE SUR 65-A 3246 INTERIOR SN COLONIA VIADUCTO PIEDAD, 08200 IZTACALCO, IZTACALCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA SANTA ANITA Y CALLE SUCRE , AVENIDA ANDRES MOLINA ENRIQUEZ CVC TECHO PLAZA DEL ESTUDIANTE	-99.13024782	19.3995198
2346	DIF210302003794	Ciudad de México	Cuauhtémoc		C. Republica de Cuba 43, Centro Histórico de la Cdad. de México, Centro, Cuauhtémoc, 06000 Centro, CDMX, México	-99.1374683	19.4372945
2347	DIF210402010417	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SABADELL INTERIOR SN COLONIA BELLAVISTA, 09860 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PERIFERICO CANAL DE GARAY Y PRIVADA TERCERA DE BELLAVISTA , CALLE BILBAO CENTRO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL CORUÑA HOM	-99.06899173	19.3285363
2348	DIF210402011858	Ciudad de México	Venustiano Carranza	Venustiano Carranza	RETORNO 52 DE CECILIO ROBELO INTERIOR SN COLONIA JARDÍN BALBUENA, 15900 VENUSTIANO CARRANZA, VENUSTIANO CARRANZA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CECILIO ROBELO Y RETORNO UNO GALINDO Y VILLA , PRIMARIA ESTADO DE ISRAEL	-99.10098933	19.4199731
2349	DIF210402020479	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE AZUCENAS COLONIA VISTA HERMOSA, 07300 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CERRADA PRIMAVERA Y CALLE AZUCENAS, AVENIDA BRECHA CERRO DEL CHIQUIHUITE SE ENCUENTRA ENTRE LAS CALLES AZUCENAS CDA PRIMA	-99.12316481	19.5486945
2350	DIF210402020511	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	AVENIDA SAN MIGUEL COLONIA JUVENTINO ROSAS, 07150 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE NICANDRO CASTILLO Y PRIVADA SEGUNDA PRIVADA SAN MIGUEL, AVENIDA SAN MIGUEL SE ENCUENTRA ENTRE CALLE NICANDRO	-99.13556613	19.5626181
2351	DIF210402020553	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE SAN MIGUEL COLONIA EL TEPETATAL, 07130 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN MIGUEL Y CALLE RAUL HELMER, CALLE BARRANCA DEL COBRE SE ENCUENTRA ENTRE CALLES SAN RAUL HELMER BARRANCA DEL CO	-99.1351	19.5639
2352	DIF210402008483	Ciudad de México	Iztacalco	Iztacalco	CALLE SUR 65-A 3246 INTERIOR SN COLONIA VIADUCTO PIEDAD, 08200 IZTACALCO, IZTACALCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA SANTA ANITA Y CALLE SUCRE , AVENIDA ANDRES MOLINA ENRIQUEZ CENTRO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL CORUÑA	-99.13065267	19.39956
2353	DIF210402020594	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE EMILIO URANGA COLONIA SAN ANTONIO, 07130 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GENARO NUÑEZ Y CALLE PEÑAS NEGRAS, ENTRE CALLES GENARO NUÑEZ Y PEÑAS NEGRAS	-99.1381	19.5615
2354	DIF210402020599	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE NIÑOS HEROES COLONIA ARBOLEDAS, 07140 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA DEL CASTILLO Y PROLONGACION DEL BOSQUE, ENTRE CALLES DEL CASTILLO Y PROLONGACIÓN DEL BOSQUE	-99.12394567	19.5600092
2355	DIF210402020602	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	PROLONGACION ORQUIDEAS COLONIA AMPLIACIÓN MALACATES, 07119 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SAN MIGUEL Y CALLE PINO, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE PINO Y AVENIDA SAN MIGUEL	-99.1311	19.5779
2356	DIF210402020606	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE PLAN DE TUXTEPEC COLONIA 6 DE JUNIO, 07210 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PLAN DE AYALA Y CALLE GONZALO LOPEZ, ENTRE CALLES PLAN DE AYALA Y GONZALO LOPEZ	-99.12546346	19.5509214
2357	DIF210402020615	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	AVENIDA VIVEROS DE LA PAZ COLONIA AMPLIACIÓN ARBOLEDAS, 07140 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CAMINO DE LA VIRGEN Y CERRADA 2DA DE OLIVOS, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE CAMINO DE LA VIRGEN Y CE	-99.1268	19.5653

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
2358	DIF210402020247	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE GABILONDO SOLER 24 0 INTERIOR MZ 17 COLONIA FORESTAL, 07140 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JOSE ALFREDO JIMENEZ Y CALLE BARRANCA DEL TESORO, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE BARRANCA DEL TES	-99.12872374	19.5711092
2359	DIF210402020251	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE GABILONDO SOLER 17 0 INTERIOR MZ 17 COLONIA FORESTAL, 07140 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JOSE ALFREDO JIMENEZ Y CALLE BARRANCA DEL TESORO, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE BARRANCA DEL TES	-99.12871301	19.5710991
2360	DIF210402020620	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE MIGUEL INCLAN COLONIA PARQUE METROPOLITANO, 07130 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE H FRANCO Y CALLE 1RA CERRADA DE CANTERA, ENTRE CALLES H FRANCO Y 1RA CERRADA DE CANTERA	-99.13258415	19.5665441
2361	DIF210402020627	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE JORGE NEGRETE COLONIA FORESTAL, 07140 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JUVENTINO ROSAS Y CALLE LUCHA REYES, ENTRE CALLES JUVENTINO ROSAS Y LUCHA REYES	-99.13042088	19.5631196
2362	DIF210402020263	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE SAN ANGEL 10 0 INTERIOR MZ 18 COLONIA MALACATES, 07119 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SAN MIGUEL Y CERRADA 1RA SAN MIGUEL, SE ENCUENTRA ENTRE AV. SAN MIGUEL Y CERRADA 1RA SAN MIGUE	-99.13194531	19.5739296
2363	DIF210402020273	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE LOMA ESTRELLA 6 0 INTERIOR MZ 55 COLONIA VISTA HERMOSA, 07187 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LOMA BONITA Y CALLE LOMA DE LA LUNA, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE LOMA BONITA Y CALLE LOMA DE	-99.12196023	19.5490429
2364	DIF210402020303	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	ANDADOR 4 PLAN DE IGUALA 25 0 INTERIOR LT 6 COLONIA LA PURÍSIMA TICOMÁN, 07320 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PLAN DE GUADALUPE Y CERRADA 2DA DE PLAN DE IGUALA, SE LOCALIZA ENTRE CALLE PL	-99.13701333	19.5133409
2365	DIF210402020317	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	ANDADOR 4 PLAN DE IGUALA 25 0 INTERIOR LT 6 COLONIA LA PURÍSIMA TICOMÁN, 07320 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PLAN DE GUADALUPE Y CERRADA 2DA DE PLAN DE IGUALA, SE LOCALIZA ENTRE CALLE PLA	-99.13700796	19.5133308
2366	DIF210402019532	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	AVENIDA TLACAELEL 14 0 INTERIOR MZ 15 LT 14 COLONIA TLACAÉLEL, 07164 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AZTLAN Y CALLE TLECATZIN, SE LOCALIZA ENTRE CALLE AZTLAN Y CALLE TLECATZIN Y COMO REFER	-99.14433432	19.5584592
2367	DIF210402011785	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE COMETA INTERIOR SN COLONIA CUAUTEPEC BARRIO ALTO, 07100 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DIAMANTE Y CALLE HACIENDA LA ESCALERA, CALLE HACIENDA LAURELES CENTRO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓ	-99.14219329	19.5602542
2368	DIF210402011887	Ciudad de México	Xochimilco	Xochimilco	CALLE PEDRO RAMIREZ DEL CASTILLO INTERIOR SN BARRIO SAN PEDRO, 16090 XOCHIMILCO, XOCHIMILCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA FRANCISCO GOYTIA Y CALLE CUITLAHUAC, CALLE GLADIOLAS PRIMARIA QUIRINO MENDOZA Y CORTES	-99.10670398	19.2566357
2369	DIF210402011815	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SABADELL INTERIOR SN COLONIA BELLAVISTA, 09860 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CANAL DE GARAY Y PRIVADA TERCERA DE BELLAVISTA , CALLE BILBAO CENTRO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL CORUÑA HOMBRE	-99.06891171	19.3284657
2370	DIF210402011897	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE SAN LEÓN INTERIOR SN COLONIA PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA, 04600 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN JULIO Y CALLE SAN GONZALO , CALLE SAN BENJAMIN PRIMARIA ESPERANZA DE LÓPEZ MATEOS	-99.14884355	19.3119407
2371	DIF210402011824	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Álvaro Obregón	CALLE FELIPE ANGELES INTERIOR SN COLONIA TORRES DE POTRERO, 01840 ÁLVARO OBREGÓN, ÁLVARO OBREGÓN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FLOR DE NUBE Y CALLE CLAVELINAS, CALLE FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA CENTRO DE ASISTENCIA E INTEGRAC	-99.24750919	19.328752
2372	DIF210301997667	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE H. FRANCO 10 0 INTERIOR MZ 62 COLONIA PARQUE METROPOLITANO, 07149 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MIGUEL NOLAN Y CALLE CARLOS ORELLANA, SE LOCALIZA ENTRE CALLE MIGUEL NOLAN Y CALLE CA	-99.13213504	19.5672019
2373	DIF210301997670	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE BELISARIO DOMINGUEZ 8 0 INTERIOR MZ 28 COLONIA MALACATES, 07119 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ARROYO CANTERA Y CALLE SIMON BOLIVAR, SE LOCALIZA ENTRE CALLE ARROYO CANETRA Y CALLE SI	-99.13605734	19.573616
2374	DIF210301997677	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE BELISARIO DOMINGUEZ 8 0 INTERIOR MZ 28 COLONIA MALACATES, 07119 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ARROYO CANTERA Y CALLE SIMON BOLIVAR, SE LOCALIZA ENTRE CALLE ARROYO CANTERA Y CALLE SI	-99.13608953	19.5735908
2375	DIF210301997682	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE BELISARIO DOMINGUEZ 9 0 INTERIOR MZ 28 COLONIA MALACATES, 07119 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ARROYO CANTERA Y CALLE SIMON BOLIVAR, SE LOCALIZA ENTRE CALLE ARROYO CANTERA Y CALLE SI	-99.13612708	19.5735352
2376	DIF210301998705	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE PALO DULCE 9 0 INTERIOR MZ 18 COLONIA PARQUE METROPOLITANO, 07149 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PROLONGACION JUVENTINO ROSAS Y CALLE PRIMAVERA, SE ENCUENTRA ENTRE PROLONGACIÓN JUVENTINO R	-99.13016945	19.5706417
2377	DIF210301998713	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE PALO DULCE 9 0 INTERIOR MZ 18 COLONIA PARQUE METROPOLITANO, 07149 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PROLONGACION JUVENTINO ROSAS Y CALLE PR, SE ENCUENTRA ENTRE PROLONGACIÓN JUVENTINO ROSAS Y	-99.13017492	19.5706323
2378	DIF210301998719	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE PALO DULCE 11 0 INTERIOR MZ 40 COLONIA PARQUE METROPOLITANO, 07149 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PROLONGACION JUVENTINO ROSAS Y CALLE CARLOS ORELLANA, SE ENCUENTRA ENTRE PROLONGACIÓN JUVE	-99.13086414	19.5706796
2379	DIF210201927351	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA SANTA CRUZ MEYEHUALCO COLONIA SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09290 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 71 Y CALLE 41, LA OBRA SE DESARROLLA EN AVENIDA SANTA CRUZ MEYEHUALCO	-99.04452329	19.3522183

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
2380	DIF210201933711	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA JALISCO PUEBLO SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, 09500 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PRIMAERA Y CALLE 16 DE SEPTIMEMBRE, AVENIDA JALISCO ENTRE CALLE PRIMAERA Y CALLE 16 DE SEPTIMEMBRE PUEBLO SANTA MARÍA	-99.02238125	19.3487069
2381	DIF210201934537	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BUGAMBILIA COLONIA EL ROSARIO, 09930 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GARDENIAS Y CALLE GLADIOLAS, CALLE BUGAMBILIA ENTRE CALLE GARDENIAS Y CALLE GLADIOLAS COLONIA EL ROSARIO CP. 09930 IZTAPALAPA CI	-99.0659522	19.3007422
2382	DIF210201935017	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GÓMEZ COLONIA LEYES DE REFORMA 3A SECCIÓN, 09310 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BATALLA DE CASA BLANCA Y AVENIDA CANAL DEL MORAL, EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GÓMEZ ENTR	-99.07724492	19.3788184
2383	DIF210201935042	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA HIDALGO COLONIA SAN NICOLÁS TOLENTINO, 09850 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DE LOS OLIVOS Y AVENIDA 11, AVENIDA HIDALGO ENTRE CALLE DE LOS OLIVOS Y AVENIDA 11 COLONIA SAN NICOLÁS TOLENTINO CP. 0	-99.08514002	19.327965
2384	DIF210201935134	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SIRACUSA - CRUZADO COLONIA LOMAS ESTRELLA, 09890 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LUTECIA Y AVENIDA TLAHUAC, CALLE SIRACUSA CRUZADO ENTRE CALLE LUTECIA Y AVENIDA TLAHUAC COLONIA LOMAS ESTRELLA CP.	-99.0931654	19.3194966
2385	DIF210201935221	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CENTAURO DEL NORTE COLONIA FRANCISCO VILLA, 09720 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CANAL DE GARAY Y CALLE CIUDAD JUÁREZ, AVENIDA 5 DE MAYO CALLE CENTAURO DEL NORTE ENTRE AVENIDA CANAL DE GARAY CALLE	-99.06229481	19.3388027
2386	DIF210301997688	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE BELISARIO DOMINGUEZ 8 0 INTERIOR MZ 28 COLONIA MALACATES, 07119 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CARMEN SERDAN Y CALLE SIMON BOLIVAR, SE LOCALIZA ENTRE CALLE CARMEN SERDAN Y CALLE SIMO	-99.13570865	19.5743136
2387	DIF210301997691	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE CERRO DEL CUBILETE 8 0 INTERIOR MZ 127 B COLONIA LOMAS DE CUAUTEPEC, 07110 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CERRO GORDO Y CALLE PARICUTIN, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE CERRO GORDO Y CALLE	-99.13615535	19.5685219
2388	DIF210301997700	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	ANDADOR PALO DULCE 22 0 INTERIOR MZ 40 COLONIA PARQUE METROPOLITANO, 07149 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JUVENTINO ROSAS Y CALLE CARLOS ORELLANA, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE JUVENTINO ROSAS	-99.13100495	19.5707668
2389	DIF210301998731	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	ANDADOR DE LAS ROSAS 16 0 INTERIOR MZ 11 COLONIA PARQUE METROPOLITANO, 07149 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PROLONGACION JUVENTINO ROSAS Y CALLE ROBERTO MEYER, SE ENCUENTRA ENTRE PROLONGACIÓN JU	-99.13047284	19.5687421
2390	DIF210201927461	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE FRENTE COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FRENTE 8 SECC. XIV Y CALLE TOMAS AHOMAYA, EJE VIAL 5 SUR LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE FRENTE ENTRE CALLE FRENTE 8 SECC. XIV	-99.05053272	19.3745334
2391	DIF210201928870	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE FRESAS MELON MANGO PIÑA TEJOCOTE MANZANARES CEREZO MEMBRILLO CAPULIN HIGO GRANJERO COLONIA SAN JUAN XALPA, 09850 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ESTRELLA Y CALLE NAUTLA, LA OBRA SE DESARROLLA EN CA	-99.08281832	19.3361167
2392	DIF210201934114	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE IGNACIO COMONFORT BARRIO SAN IGNACIO, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GENERAL ANAYA Y CALLE PORFIRIO DÍAZ, CALLE IGNACIO COMONFORT ENTRE CALLE GENERAL ANAYA Y CALLE PORFIRIO DÍAZ BARRIO SAN I	-99.09735717	19.3596425
2393	DIF210201935492	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE REVOLUCIÓN SOCIAL - SAMUEL GOMPERS COLONIA UNIDAD VICENTE GUERRERO, 09200 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CAMPAÑA DEL EBANO Y AVENIDA GENARO ESTRADA, CALLE REVOLUCIÓN SOCIAL SAMUEL GOMPERS ENTRE C	-99.05115394	19.3513628
2394	DIF210201935830	Ciudad de México	Venustiano Carranza	Venustiano Carranza	AVENIDA FERROCARRIL DE CINTURA COLONIA MORELOS, 15270 VENUSTIANO CARRANZA, VENUSTIANO CARRANZA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LECUMBERRI Y EJE VIAL 1 NORTE, CALLE NICOLÁS BRAVO LA OBRA SE REALIZARÁ EN FERROCARRIL DE CINTURA EN	-99.121256	19.437289
2395	DIF210201936249	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JESUS DÍAZ CARRILLO AND. LEONARDO DEL FRAGO JOSE MARÍA GUTIÉRREZ ROJAS AND. ARTEMIO VENEGAS AND. RUIZ AV SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN CONCEPCIÓN PAZ AND. INDAPARAPEO TOMAS RAYAS COLONIA ERMITA ZARAGOZA, 09180 IZTAPALAPA, IZTAP	-98.9993553	19.3704482
2396	DIF210301998855	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE ALCATRAZ 6 0 INTERIOR MZ 42 COLONIA VERONICA CASTRO, 07140 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 10 DE MAYO Y CALLE 12, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE 10 DE MAYO Y CALLE 12 DE DICIEMBRE COMO REFE	-99.12859603	19.573512
2397	DIF210201928892	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CINE MEXICANO AV 11 ESCENOGRAFOS CINEMATOGRAFOS COLONIA EL VERGEL, 09880 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TÉCNICOS Y MANUALES Y CALLE ÁGUILAS, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN CALLE CINE MEXICANO AV 11 ES	-99.08597907	19.3184954
2398	DIF210201931683	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RÍO CACAXTLA CTO. RÍO TEQUIXQUIAC CTO. RÍO BLANCO RÍO MALPICO AV. RÍO TUXPAN CTO. RÍO COATZACALCOS AV. RÍO CAZONES Y AV. CANAL DE TEZONTLE COLONIA PASEOS DE CHURUBUSCO, 09030 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE	-99.08886094	19.3852621
2399	DIF210201935324	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RAFAEL SIERRA COLONIA PARAJE SAN JUAN, 09830 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SAN LORENZO Y CALLE TRINIDAD GUERRERO, CALLE INSURGENTE EUGENIO JIRÓN CALLE RAFAEL SIERRA ENTRE AVENIDA SAN LORENZO CALL	-99.07343009	19.3421936
2400	DIF210201935804	Ciudad de México	Venustiano Carranza	Venustiano Carranza	AVENIDA FERROCARRIL DE CINTURA COLONIA ZONA CENTRO, 15100 VENUSTIANO CARRANZA, VENUSTIANO CARRANZA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EMILIANO ZAPATA Y CALLE HEROES DE NACOZARI , CALLE NICOLÁS BRAVO LA OBRA SE REALIZARÁ EN FERRO	-99.121242	19.436079

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
2401	DIF210301998868	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CERRADA CERRO AZUL 8 0 INTERIOR MZ 170 A COLONIA LOMAS DE CUAUTEPEC, 07110 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CERRO AZUL Y CERRADA 1RA DE FUJIYAMA, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE CERRO AZUL Y 1RA CE	-99.13710327	19.5709739
2402	DIF210302006267	Ciudad de México	Xochimilco	Xochimilco	Xochimilco, CDMX, México	-99.1029664	19.2572314
2403	DIF210302006267	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX, México	-99.1495107	19.4356338
2404	DIF210302006267	Ciudad de México	Azcapotzalco	Azcapotzalco	Azcapotzalco, Ciudad de México, CDMX, México	-99.1886749	19.4846606
2405	DIF210302006267	Ciudad de México	Milpa Alta	Villa Milpa Alta	Villa Milpa Alta, CDMX, México	-99.0267076	19.1942041
2406	DIF210302006267	Ciudad de México	Azcapotzalco	Azcapotzalco	Azcapotzalco, Ciudad de México, CDMX, México	-99.1886749	19.4846606
2407	DIF210302006267	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero, Ciudad de México, CDMX, México	-99.1236134	19.4873329
2408	DIF210302006267	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	Iztapalapa, Ciudad de México, CDMX, México	-99.0532159	19.342083
2409	DIF210302006267	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Álvaro Obregón	Álvaro Obregón, CDMX, México	-99.2267067	19.3605334
2410	DIF210201933996	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA ACAHUATL COLONIA CELOALLIOTLI, 09960 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MACAHUITE Y CALLE HUACEPIL, AVENIDA ACAHUATL COLONIA CELOALLIOTLI CP. 09960 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALL	-99.06864063	19.2904525
2411	DIF210201935034	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA ALFONSO TORO CALLE ANTONIO CÁRDENAS RODRÍGUEZ, GENERAL RADAMES GAXIOLA ANDRADE Y TENIENTE FAUSTO VEGA SANTANDER COLONIA ESCUADRÓN 201, 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SUR 113A Y CALLE TENIENTE	-99.11241422	19.3669761
2412	DIF210201935438	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GANADEROS COLONIA VALLE DEL SUR, 09819 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CANAL NACIONAL Y CALLE CULTIVOS, CALLE GANADEROS ENTRE AVENIDA CANAL NACIONAL Y CALLE CULTIVOS COLONIA VALLE DEL SUR CP. 098	-99.11554132	19.3500469
2413	DIF210201935456	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CUITLAHUAC CAELLE CUAUHTÉMOC CALLE MANUEL CAÑAS Y JOSÉ MARÍA MORELOS PUEBLO SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA Y AVENIDA INSURGENTES, CA	-99.04199288	19.3403707
2414	DIF210201935538	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ACAHUATL COLONIA CELOALLIOTLI, 09960 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CANAL DE CHALCO Y CALLE MACAHUITE, CALLE ACAHUATL ENTRE AVENIDA CANAL DE CHALCO Y CALLE MACAHUITECOLONIA CELOALLIOTLI, CP. 099	-99.07237653	19.2898106
2415	DIF210301990809	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DEL ARBOL PUEBLO SAN LORENZO TEZONCO, 09790 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ALAMO Y CALLE NOCHEBUENA, AVENIDA DEL ÁRBOL ENTRE CALLE ALAMO Y CALLE NOCHEBUENAPUEBLO SAN LORENZO TEZONCO CP. 09790 IZ	-99.05902675	19.3174876
2416	DIF210301997445	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE ABELARDO RODRIGUEZ 15 0 INTERIOR MZ 30 COLONIA MALACATES, 07119 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DEL ROSAL Y CALLE AMAPOLAS, SE LOCALIZA ENTRE CALLE DEL ROSAL Y CALLE AMAPOLAS Y COMO R	-99.13340711	19.5775511
2417	DIF210301997450	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE ABELARDO RODRIGUEZ 16 0 INTERIOR MZ 30 COLONIA MALACATES, 07119 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DEL ROSAL Y CALLE AMAPOLAS, SE LOCALIZA ENTRE CALLE DEL ROSAL Y CALLE AMAPOLAS Y COMO R	-99.1334221	19.577498
2418	DIF210301997456	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE AMAPOLAS 9 0 INTERIOR MZ 29 COLONIA MALACATES, 07119 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN PABLO Y CALLE CHABACANO, SE LOCALIZA ENTRE CALLE SAN PABLO Y CALLE CHABACANO Y COMO REFERENCIA	-99.13261049	19.5767601
2419	DIF210302006333	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	Iztapalapa, Ciudad de México, CDMX, México	-99.0532159	19.342083
2420	DIF210302006333	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero, Ciudad de México, CDMX, México	-99.1236134	19.4873329
2421	DIF210302006333	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	Coyoacán, Ciudad de México, CDMX, México	-99.1561883	19.3437444
2422	DIF210201935665	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BATALLA DE CALPULALPAN COLONIA LEYES DE REFORMA 3A SECCIÓN, 09310 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 10 DE ABRIL DE 1859 Y CALLE 25 DE SEPTIEMBRE DE 1873, CALLE BATALLA DE CALPULALPAN ENTRE CALLE 10 D	-99.07025089	19.3825264
2423	DIF210201935687	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE U.H EJERCITO CONSTITUCIONALISTA COLONIA UNIDAD EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, 09220 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GENERAL ANTONIO DE LEÓN LOYOLA Y AVENIDA TELECOMUNICACIONES, CALLE U.H EJERCITO CON	-99.04707835	19.3902897
2424	DIF210301985033	Ciudad de México	Xochimilco	Xochimilco	AVENIDA MIGUEL HIDALGO PUEBLO SAN GREGORIO ATLAPULCO, 16600 XOCHIMILCO, XOCHIMILCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CUAUHTÉMOC Y CALLE LAZARO CÁRDENAS, EL PLANTEL ESCOLAR SE UBICA EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE LA AV CUAUH	-99.05666917	19.2527324
2425	DIF210301996950	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CERRADA PRIMERA DE LEONES 18 0 INTERIOR MZ 3 COLONIA COCOYOTES, 07180 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LEONES Y CALLE ALCES, SE LOCALIZA ENTRE CALLE LEONES Y CALLE ALCES Y COMO REFERENCIA SE	-99.13266675	19.5493742
2426	DIF210302005602	Ciudad de México	Miguel Hidalgo	Miguel Hidalgo	Bosque de Chapultepec II Secc, 11100 Ciudad de México, CDMX, México	-99.195497	19.4149803
2427	DIF210201936139	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ROQUE ANSELMO MELCHOR DE LOS REYES INDAPARAPEO AND. INDAPARAPEO FRANCISCO ZAMARRIPA RT. CONSTITUCIÓN DE APATZINGÁN FELIZ HERNÁNDEZ MELCHOR DE LOS REYES ROMÁN DE LOS SANTOS JOSE ANTONIO VERDUZCO 2DO. RT. CONSTITUCIÓN DE APATZ	-98.99447995	19.3679323
2428	DIF210301990196	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA AGUSTÍN YAÑEZ COLONIA SECTOR POPULAR, 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SUR 101 B Y CALLE SUR 107 A, AVENIDA AGUSTÍN YAÑEZ ENTRE CALLE SUR 101 B Y CALLE SUR 107 A COLONIA SECTOR POPULAR CP. 0	-99.11812488	19.3656694
2429	DIF210301997101	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 47 INTERIOR 09290 COLONIA SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09290 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 10 Y CALLE 6, CALLE 47 ENTRE CALLE 10 Y CALLE 6 COLONIA SANTA CRUZ MEYEHUALCO CP. 09290 IZTAPALAPA IZTAPALAPA	-99.04318984	19.3467144

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
2430	DIF210301997120	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ACCIÓN SOCIAL COLONIA LA ESPERANZA, 09910 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JOSÉ CLEMENTE OROZCO Y AVENIDA CANAL DE GARAY, CALLE ACCIÓN SOCIAL ENTRE CALLE JOSÉ CLEMENTE OROZCO Y AVENIDA CANAL DE GARA	-99.07470225	19.314425
2431	DIF210301997527	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE AMAPOLAS 9 0 INTERIOR MZ 29 COLONIA MALACATES, 07119 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN PABLO Y CALLE CHA, SE LOCALIZA ENTRE CALLE SAN PABLO Y CALLE CHABACANO Y COMO REFERENCIA SE EN	-99.13264804	19.5767879
2432	DIF210301976013	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VERACRUZ COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN PALMITAS, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PINOS Y CALLE NARDOS, CALLE VERACRUZ ENTRE CALLE PINOS Y CALLE NARDOSCOLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓ	-98.99128989	19.3424029
2433	DIF210301997126	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SUR 103-A COLONIA SECTOR POPULAR, 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA ALFONSO TORO Y AVENIDA AGUSTIN YAÑEZ, CALLE SUR 103A COLONIA SECTOR POPULAR CP. 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXI	-99.11891443	19.366216
2434	DIF210301997140	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CERRADA SUDIRECTORES TÉCNICOS Y MANUALES COLONIA LOMAS ESTRELLA, 09890 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE Y , ERRADA SUDIRECTORES TÉCNICOS Y MANUALES COLONIA LOMAS ESTRELLA CP. 09890 IZTAPALAPA IZTAPALAPA CIUD	-99.08816079	19.3146663
2435	DIF210301997535	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE VICENTE FERNANDEZ 4 0 INTERIOR MZ 9 COLONIA FORESTAL I, 07140 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AZUCENA Y CALLE JOSE ALFREDO JIMENEZ, SE LOCALIZA ENTRE CALLE AZUCENA Y CALLE JOSE ALFRED	-99.12907272	19.5678676
2436	DIF210301997539	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE VICENTE FERNANDEZ 4 0 INTERIOR MZ 9 COLONIA FORESTAL I, 07140 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AZUCENAS Y CALLE JO, SE LOCALIZA ENTRE CALLE AZUCENA Y CALLE JOSE ALFREDO JIMENEZ Y COMO	-99.12906199	19.5678701
2437	DIF210301997546	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE SAN PEDRO 39 0 INTERIOR MZ 24 COLONIA MALACATES, 07119 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ABELARDO RODRIGUEZ Y CALLE SAN PABLO, SE LOCALIZA ENTRE CALLE ABELARDO RODRIGUEZ Y CALLE SAN PAB	-99.13371767	19.5763921
2438	DIF210201913365	Ciudad de México	Azcapotzalco	Azcapotzalco	CALLE PLANETAS COLONIA EL ROSARIO, 02100 AZCAPOTZALCO, AZCAPOTZALCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MAYAS Y AVENIDA RÍO BLANCO, LA REHABILITACIÓN DE BACHES SE REALIZARÁ EN LOS PUNTOS INDICADOS DENTRO DEL POLÍGONO EN EL MAPA	-99.202496	19.506704
2439	DIF210301997146	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE EMILIANO ZAPATA COLONIA CITLALLI, 09660 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ESTRELLA Y CALLE MARGARITA MAZA DE JUÁREZ, CALLE EMILIANO ZAPATA ENTRE CALLE ESTRELLA Y CALLE MARGARITA MAZA DE JUÁREZ COLONI	-99.02178039	19.3380253
2440	DIF210301997148	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA MÉXICO PUEBLO ACULCO, 09410 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 6 SUR TRABAJADORAS SOCIALES Y CALLE MONTERREY, AVENIDA MÉXICO PUEBLO ACULCO, CP. 09410 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO	-99.10499817	19.3727586
2441	DIF210301997571	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE PINO 19 0 INTERIOR MZ 19 COLONIA AMPLIACIÓN MALACATES, 07119 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ORQUIDEAS Y CALLE SAUCES, SE LOCALIZA ENTRE CALLE ORQUÍDEAS Y CALLE SAUCES Y COMO REFERENC	-99.13135739	19.5784153
2442	DIF210301982132	Ciudad de México	Xochimilco	Xochimilco	CALLEJON PINITOS INTERIOR SN BARRIO SAN ESTEBAN, 16080 XOCHIMILCO, XOCHIMILCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DALIA Y CALLE POTRERO, SE ENCUENTRA A UNA CUADRA DE AV NUEVO LEON	-99.09835283	19.2623832
2443	DIF210301997175	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA JUAREZ PUEBLO LOS REYES CULHUACÁN, 09840 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CUAUHTEMOC Y CALLE PINO SUAREZ, AVENIDA JUAREZ PUEBLO LOS REYES CULHUACÁN CP. 09840 IZTAPALAPA IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXIC	-99.10952286	19.3445784
2444	DIF210301998887	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE JUAN ZAIZAR 11 0 INTERIOR MZ 18 COLONIA COMPOSITORES MEXICANOS, 07130 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PROLONGACION AGUSTIN LARA Y CALLE FERNANDO Z. MALDONADO, SE ENCUENTRA ENTRE PROLONGACIÓ	-99.14288075	19.5674738
2445	DIF210301972668	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE TATA NACHO COLONIA COMPOSITORES MEXICANOS, 07130 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TATA NACHO Y CALLE RAUL HELMER, SE ENCUENTRA ENTRE CALLES TATA NACHO Y RAUL HELMER	-99.13919497	19.565122
2446	DIF210301997190	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CERRADA PATA DE LEON 1 0 INTERIOR 0 COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO, 07164 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ARROYO LA ARMELLA Y , SE LOCALIZA ENTRE CALLE ARROYO LA ARMELLA Y COMO REFERENCIA SE	-99.14686617	19.5608906
2447	DIF210301997193	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO COLONIA PALMITAS, 09670 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CERRADA 2DA RUBEN DARÍO Y CALLE TURITZIO, CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO ENTRE CERRADA 2DA RUBEN DARÍO Y CALLE TURITZIO	-99.0237806	19.3341366
2448	DIF210301997430	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE ABELARDO RODRIGUEZ 2 0 INTERIOR MZ 23 COLONIA MALACATES, 07119 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN PEDRO Y CALLE AMAPOLAS, SE LOCALIZA ENTRE CALLE SAN PEDRO Y CALLE AMAPOLAS Y COMO RE	-99.13408034	19.5766868
2449	DIF210301998921	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE CARMEN SERDAN 65 0 INTERIOR MZ 8 COLONIA MALACATES, 07119 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PASCUAL ORTIZ RUBIO Y CALLEJON LA LLAMA, SE ENCUENTRA ENTRE CALLEJÓN LA LLAMA Y CALLE PASCUAL	-99.13424517	19.5740897
2450	DIF210201911566	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA COLONIA EL SANTUARIO, 09820 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PUENTETITLA Y CALLE ENRIQUE CORONA MORENA, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA ENTRE CALLE PUENTE	-99.09583454	19.3557803
2451	DIF210201924082	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA FERROCARRIL SAN RAFAEL ATLIXCO COLONIA GUADALUPE DEL MORAL, 09300 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CANAL DEL MORAL Y CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS, AVENIDA FERROCARRIL SAN RAFAEL ATLIXCO ENTRE AVENID	-99.07480459	19.3698143

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
2452	DIF210201924450	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RÍO NILO COLONIA VALLE DE SAN LORENZO, 09970 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA LAS TORRES Y CALLE RÍO AZUL, CALLE RÍO NILO ENTRE AVENIDA LAS TORRES Y CALLE RÍO AZUL COLONIA VALLE DE SAN LORENZO, CP	-99.0785982	19.3005836
2453	DIF210301970680	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA UNIVERSIDAD COLONIA UNIDAD EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, 09220 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PERIFERICO CANAL DE GARAY Y CALLE CENTRAL, AVENIDA UNIVERSIDAD ENTRE PERIFERICO CANAL DE GARAY Y CALLE CENT	-99.05753771	19.3850417
2454	DIF210301997580	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE PINO 19 0 INTERIOR MZ 1 COLONIA AMPLIACIÓN MALACATES, 07119 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ORQUIDEAS Y CALLE SAUCES, SE LOCALIZA ENTRE CALLE ORQUÍDEAS Y CALLE SAUCES Y COMO REFERENCI	-99.13138598	19.5784179
2455	DIF210301997585	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE AGUSTIN DE ANDA 3 0 INTERIOR MZ 41 G COLONIA FORESTAL I, 07140 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LUCHA REYES Y CALLE JACARANDA, SE LOCALIZA ENTRE CALLE LUCHA REYES Y CALLE JACARANDAS Y	-99.12831675	19.5650733
2456	DIF210301997591	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE AGUSTIN DE ANDA 3 0 INTERIOR MZ 41 G COLONIA FORESTAL I, 07140 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LUCHA REYES Y CALLE JACARANDA, SE LOCALIZA ENTRE CALLE LUCHA REYES Y CALLE JACARANDAS Y	-99.12832614	19.5650771
2457	DIF210301971370	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE AMADOR SALAZAR COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA, 09510 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE FRANCISCO I MADERO, CALLE AMADOR SALAZAR ENTRE CALZADA IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE FRANCI	-99.00745609	19.3634611
2458	DIF210301997596	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE BRISAS 5 0 INTERIOR MZ 24 COLONIA MALACATES, 07119 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ABELARDO RODRIGUEZ Y CALLE SAN PABLO, SE LOCALIZA ENTRE CALLE ABELARDO RODRIGUEZ Y CALLE SAN PABLO Y	-99.13362973	19.5766767
2459	DIF210201910962	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA COLONIA EL SANTUARIO, 09820 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PUENTETITLA Y CALLE PROFESOR ENRIQUE CORONA MORENA, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA ENTRE CA	-99.0957755	19.3570602
2460	DIF210201911702	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA COLONIA ESCUADRÓN 201, 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GENERAL RADAMES GLAXIOLA ANDRADE Y EJE VIAL 3 ORIENTE AVENIDA 5, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAP	-99.11344342	19.3568485
2461	DIF210201913974	Ciudad de México	Azcapotzalco	Azcapotzalco	CALLE SAN ANDRÉS COLONIA SAN ANDRÉS, 02240 AZCAPOTZALCO, AZCAPOTZALCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 4 NORTE Y CALLE CEDROS, LA REHABILITACIÓN DE BACHES SE REALIZARÁ EN LOS PUNTOS INDICADOS DENTRO DEL POLÍGONO EN EL MAPA	-99.18120198	19.4903337
2462	DIF210201927411	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 17 - 15 - 11 - 9 - 7 - 5 - 3 - 1 COLONIA SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09290 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SANTA CRUZ MEYEHUALCO Y EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA, CALLE 17 EL PROYECTO SE REALI	-99.03464494	19.345806
2463	DIF210301997624	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE CONSTITUCIÓN 8 0 INTERIOR MZ 27 COLONIA AMPLIACIÓN MALACATES, 07119 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PALMA CASTILLA Y CALLE AQUILES SERDAN, SE LOCALIZA ENTRE CALLE PALMA CASTILLA Y CAL	-99.12982605	19.5748178
2464	DIF210301997631	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	PROLONGACION ORQUIDEAS 11 0 INTERIOR MZ 11 COLONIA AMPLIACIÓN MALACATES, 07119 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ORQUIDEAS Y CALLE PRIMERA DE ORQUIDEAS, SE LOCALIZA ENTRE CALLE ORQUIDEAS Y CA	-99.1312372	19.5778442
2465	DIF210301997637	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE CELIA CRUZ 10 0 INTERIOR MZ 32 COLONIA FORESTAL I, 07140 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PROLONGACION JUVENTINO ROSAS Y CALLE JOSE ALFREDO JIMENEZ, SE LOCALIZA ENTRE PROL. JUVENTINO ROSAS Y	-99.12944793	19.5707783
2466	DIF210201924214	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MARCOS LOPEZ MENEZ COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA, 09510 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LAUREANO ESTUDILLO Y AVENIDA TEXCOCO, AVENIDA GENERAL FRANCISCO VILLA CALLE MARCOS LOPEZ MENEZ ENTRE CALLE LAUR	-99.01534434	19.3771143
2467	DIF210201927460	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MICHOACAN AV DE LAS TORRES CALLE 5 CALLE 8 6 PONIENTE 5 PONIENTE 4 PONIENTE 1DA PONIENTE 1A PONIENTE AV 3 AV 6 AV 7 Y AV 8 COLONIA RENOVACIÓN, 09209 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PERIFERICO ANILLO PERIFERI	-99.0506199	19.3642587
2468	DIF210301997651	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE CAMINO A LAS CANTERAS 33 3 INTERIOR MZ 6 COLONIA MALACATES, 07119 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TOKIO Y CALLE CERRO DEL MERCADO, SE LOCALIZA ENTRE AV. TOKIO Y CALLE CERRO DEL MERC	-99.13348671	19.5724737
2469	DIF210301997661	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE H. FRANCO 10 0 INTERIOR MZ 62 COLONIA PARQUE METROPOLITANO, 07149 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN MIGUEL Y CALLE CARLOS ORELLANA, SE LOCALIZA ENTRE CALLE MIGUEL NOLAN Y CALLE CARL	-99.13218991	19.5672292
2470	DIF210301997010	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALZADA SAN LORENZO COLONIA BELLAVISTA, 09860 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BELLAVISTA Y CALLE SABADEL, CALZADA SAN LORENZO ENTRE CALLE BELLAVISTA Y CALLE SABADEL COLONIA BELLAVISTA CP. 09860 IZTAPALAP	-99.07391416	19.330719
2471	DIF210301997021	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 5 MAYO PUEBLO SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VERGEL Y , CALLE 5 MAYO PUEBLO SANTA CRUZ MEYEHUALCO CP. 09700 IZTAPALAPA IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO	-99.04844642	19.3412427
2472	DIF210301997032	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RETORNO 105 DE OTE COLONIA UNIDAD MODELO, 09089 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RETORNO 111 DE RIO CHURUBUSCO Y CALLE RETORNO 104 DE OTE, CALLE RETORNO 105 DE OTE COLONIA UNIDAD MODELO CP. 09089 I	-99.12396294	19.3674835
2473	DIF210301997041	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CERRADA ALICANTE 6 0 INTERIOR MZ 5 COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO, 07164 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ARROYO LA ARMELLA Y CALLE LAZARO CARDENAS, SE LOCALIZA ENTRE CALLE ARROYO LA ARMELLA Y	-99.14263365	19.5630541

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
2474	DIF210301997045	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JESÚS GARIBAY Y PALMAS COLONIA CONSEJO AGRARISTA MEXICANO, 09760 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RÍO COLORADO Y CALLE LIC BRAULIO MALDONADO, CALLE JESÚS GARIBAY Y PALMAS ENTRE CALLE RÍO COLORADO Y	-99.06293731	19.323954
2475	DIF210301997070	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RETOÑO COLONIA EL RETOÑO, 09440 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 6 SUR PLAYA PIE DE LA CUESTA Y EJE VIAL 2 ORIENTE CALZADA DE LA VIGA, CALLE PORTO ALEGRE CALLE RETOÑO COLONIA EL RETOÑO CP. 09440 IZ	-99.12361524	19.3752877
2476	DIF210301997078	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RÍO COATZACOALCOS COLONIA PRESIDENTES DE MÉXICO, 09740 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SANTA CRUZ Y CALLE VASCO DE QUIROGA, CALLE RÍO COATZACOALCOS ENTRE AVENIDA SANTA CRUZ Y CALLE VASCO DE QUIRO	-99.06421834	19.3310319
2477	DIF210302004514	Ciudad de México	Miguel Hidalgo	Miguel Hidalgo	Observatorio, 11860 Ciudad de México, CDMX, México	-99.1940586	19.4052999
2478	DIF210302006195	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	Av. Morelos 20, Colonia Centro, Centro, Cuauhtémoc, 06000 Ciudad de México, CDMX, México	-99.1489664	19.4319583
2479	DIF210301997207	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE PEPE GUIZAR 6 0 INTERIOR MZ 77 COLONIA COMPOSITORES MEXICANOS, 07130 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TATA NACHO Y CALLE AGUSTIN LARA, SE LOCALIZA ENTRE CALLE TATA NACHO Y CALLE AGUSTI	-99.14012259	19.5625122
2480	DIF210301997213	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PAPAYA COLONIA XALPA, 09640 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MANGO Y CALLE MANZANA, CALLE PAPAYA ENTRE CALLE MANGO Y CALLE MANZANA COLONIA XALPA CP. 09640 IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO	-99.01760357	19.3397767
2481	DIF210301997219	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE PEPE GUIZAR 6 0 INTERIOR MZ 77 COLONIA COMPOSITORES MEXICANOS, 07130 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TATA NACHO Y CALLE AGUSTIN LARA, SE LOCALIZA ENTRE CALLE TATA NACHO Y CALLE AGUSTI	-99.14008504	19.5624667
2482	DIF210301997243	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE CERRO GORDO 12 0 INTERIOR MZ 141 COLONIA LOMAS DE CUAUTEPEC, 07110 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CERRO AZUL Y CALLE LOMA CIERZO, SE LOCALIZA ENTRE CALLE CERRO AZUL Y CALLE LOMA CIER	-99.13605342	19.5691992
2483	DIF210301997267	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CERRADA PALMA CENIZA 5 0 INTERIOR MZ 44 COLONIA AMPLIACIÓN MALACATES, 07119 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PINO Y CERRADA SEGUNDA DE ORQUIDIAS, SE LOCALIZA ENTRE CALLE PINO Y CERRADA SEGUN	-99.13115776	19.5782577
2484	DIF210301997268	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE DIEGO RIVERA COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN PUENTE, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ISIDRO FABELA Y CALLE BENITO JUAREZ, CALLE 5 DE MAYO CALLE DIEGO RIVERA COLONIA SAN MIGUEL TEOTON	-98.99011656	19.3525311
2485	DIF210301997269	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 2 COLONIA XALPA, 09640 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SABINO Y CALLE LAS MINAS, CALLE 2 ENTRE CALLE SABINO Y CALLE LAS MINAS COLONIA XALPA CP. 09640 IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO	-99.00890057	19.3411125
2486	DIF210301997278	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE FERMIN ESPINOZA COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN LOMA ALTA, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BENITEZ Y CALLE ALHELI, CALLE FERMIN ESPINOZA ENTRE CALLE BENITEZ Y CALLE ALHELICOLONIA SAN MIGU	-98.98685122	19.3401659
2487	DIF210301997280	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE COLORINES COLONIA MIRAVALLES, 09696 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BARRANCA Y CERRADA BARRANCA, CALLE CAMPECHE CALLE COLORINES COLONIA MIRAVALLES, CP. 09696 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉX	-98.99882313	19.3379308
2488	DIF210301997285	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CARRIL NO. 13 COLONIA SAN JUAN XALPA, 09850 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PRIVADA LAURELES Y CALLE CARRIL 19, CALLE CARRIL NO. 13 COLONIA SAN JUAN XALPA CP. 09850 ENTRE PRIVADA LAURELES Y CALLE CARRIL	-99.08335042	19.3390279
2489	DIF210301997289	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ALDAMA PUEBLO SANTIAGO ACAHUALTEPEC, 09600 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CUAUHTEMOC Y EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA, CALLE MOCTEZUMA CALLE ALDAMA PUEBLO SANTIAGO ACAHUALTEPEC, CP.	-99.0036586	19.3562431
2490	DIF210301997293	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CERRADA PALMA CENIZA 5 INTERIOR MZ 44 COLONIA AMPLIACIÓN MALACATES, 07119 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PINO Y CERRADA SEGUNDA DE ORQUIDIAS, SE LOCALIZA ENTRE CALLE PINO Y CERRADA SEGUN	-99.13115181	19.5782401
2491	DIF210301997294	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE FLOR DE LIZ COLONIA SANTIAGO ACAHUALTEPEC 2A. AMPLIACIÓN, 09609 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FLOR SILVESTRE Y CALLE FLOR MARINA, CALLE FLOR DE LIZ ENTRE CALLE FLOR SILVESTRE Y CALLE FLOR MARINAC	-99.01527834	19.3513883
2492	DIF210301997296	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE CERRO AZUL 1 0 INTERIOR MZ 157 COLONIA LOMAS DE CUAUTEPEC, 07110 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CERRO DE LA AGUJA Y CALLE CERRO GORDO, SE LOCALIZA ENTRE CALLE CERRO DE LA AGUJA Y CAL	-99.13510929	19.570382
2493	DIF210301998768	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	PROLONGACION LUCHA REYES 7 0 INTERIOR MZ E COLONIA FORESTAL I, 07140 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CAMPOS ELISEOS Y CERRADA LUC, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE CAMPOS ELISEOS Y CERRADA LUCHA RE	-99.12828952	19.5685601
2494	DIF210301998774	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CERRADA LUCHA REYES 23 0 INTERIOR MZ D COLONIA FORESTAL I, 07140 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PROLONGACION LUCHA REYES Y CALLE RICARDO FLORES MAGON, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE RICARDO FLORES MAG	-99.12788404	19.5684319
2495	DIF210302005506	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	Av Pacífico 181, La Concepción, Coyoacán, 04020 Ciudad de México, CDMX, México	-99.1577493	19.3455106
2496	DIF210402013304	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	AVENIDA CENTRO ESCOLAR COLONIA ZONA ESCOLAR, 07230 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ANTONIO CASO Y CALLE FRANCISCO VILLA, SE ENCUENTRA ENTRE ANTONIO CASSO Y FRANCISCO VILLA	-99.15015482	19.5408
2497	DIF210301997313	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ROSAS COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN GUADALUPE, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JACARANDAS Y CALLE ORQUIDEA, CALLE ROSAS ENTRE CALLE JACARANDAS Y CALLE ORQUIDEACOLONIA SAN MIGUEL TEOTONG	-98.9849525	19.3379672

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
2498	DIF210301997314	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VALLE DE BRAVO COLONIA LOMAS DE ZARAGOZA, 09620 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TEPETONGO Y CALLE CORONA DEL ROSAL, CALLE GENERAL L GASCA CALLE VALLE DE BRAVO COLONIA LOMAS DE ZARAGOZA CP. 09620 IZTA	-98.9970558	19.354835
2499	DIF210301997315	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA JACARANDAS NO. 2 COLONIA EL VERGEL, 09880 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AGUJAS Y PERIFERICO ANILLO PERIFERICO CANAL DE GARAY, AVENIDA JACARANDAS NO. 2 COLONIA EL VERGEL CP. 09880 ENTRE CALLE AG	-99.07928014	19.3152463
2500	DIF210301997320	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JOAQUÍN IBARGUEN COLONIA EJÉRCITO DE ORIENTE ZONA PEÑÓN, 09239 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA EXPLORADORES EJÉRCITO DE ORIENTE Y CALLE CARLOS PACHECO, CALLE JOAQUÍN IBARGUEN ENTRE AVENIDA EXPLO	-99.02781902	19.3674051
2501	DIF210301997322	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 2 CASIMIRO DEL VALLE COLONIA UNIDAD VICENTE GUERRERO, 09200 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 5 CASIMIRO DEL VALLE Y CALLE 6 CASIMIRO DEL VALLE, AVENIDA GENARO ESTRADA CALLE 2 CASIMIRO DEL VALLE COL	-99.04943925	19.3539272
2502	DIF210301997324	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE CERRO AZUL 1 0 INTERIOR MZ 157 COLONIA LOMAS DE CUAUTEPEC, 07110 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CERRO DE LA AGUJA Y CALLE CERRO GORDO, SE LOCALIZA ENTRE CALLE CERRO DE LA AGUJA Y CAL	-99.13512001	19.570382
2503	DIF210301997332	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE CERRO AZUL 1 0 INTERIOR MZ 157 COLONIA LOMAS DE CUAUTEPEC, 07110 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CERRO DE LA AGUJA Y CALLE CERRO GORDO, SE LOCALIZA ENTRE CALLE CERRO DE LA AGUJA Y CAL	-99.13508515	19.5703542
2504	DIF210301998783	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE CELIA CRUZ 12 0 INTERIOR MZ 30 COLONIA FORESTAL I, 07140 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PROLONGACION JUVENTINO ROSAS Y CALLE JOSE ALFREDO JIMENEZ, SE ENCUENTRA ENTRE PROLONGACIÓN JUVENTINO	-99.12911534	19.5704799
2505	DIF210301997335	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	PERIFERICO ANILLO PERIFÉRICO S/N COLONIA CONSTITUCIÓN DE 1917, 09260 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CANDIDO AGUILAR Y CALLE ANTONIO HIDALGO, PERIFERICO ANILLO PERIFÉRICO SN COLONIA CONSTITUCIÓN DE 1917	-99.05872458	19.3485171
2506	DIF210301997340	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE CAROLINA BARRET 3 0 INTERIOR MZ 10 COLONIA PARQUE METROPOLITANO, 07149 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PROLONGACION JUVENTINO ROSAS Y CALLE ROBERTO MEYER, SE LOCALIZA ENTRE PROL. JUVENTINO	-99.13032531	19.5682998
2507	DIF210301997348	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE COMBATE DE CELAYA COLONIA UNIDAD VICENTE GUERRERO, 09200 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA GENARO ESTRADA Y CALLE CAMPAÑA DEL EVANO, AVENIDA ANTONIO DIAZ SOTO Y GAMA CALLE COMBATE DE CELAYA COLONI	-99.05026488	19.3572935
2508	DIF210301997350	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA UNIVERSIDAD COLONIA UNIDAD EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, 09220 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CENTRAL Y AVENIDA GENERAL ANTONIO DE LEON LOYOLA, AVENIDA UNIVERSIDAD UNIDAD EJÉRCITO CONSTITUCIONALI	-99.05408434	19.3843226
2509	DIF210302005589	Ciudad de México	Miguel Hidalgo	Miguel Hidalgo	Bosque de Chapultepec II Secc, 11100 Ciudad de México, CDMX, México	-99.195497	19.4149803
2510	DIF210302005594	Ciudad de México	Miguel Hidalgo	Miguel Hidalgo	Bosque de Chapultepec II Secc, 11100 Ciudad de México, CDMX, México	-99.195497	19.4149803
2511	DIF210302005598	Ciudad de México	Miguel Hidalgo	Miguel Hidalgo	Bosque de Chapultepec III Secc, Ciudad de México, CDMX, México	-99.2162139	19.4071207
2512	DIF210301996848	Ciudad de México	Xochimilco	Xochimilco	PRIVADA CHABACANO INTERIOR SN , 00000 XOCHIMILCO, XOCHIMILCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CARRETERA SAN PABLO-SANTA CECILIA Y PRIVADA CHABACANO, EL PLANTEL ESCOLAR SE UBICA A UN COSTADO DE CARRETERA SAN PABLOSANTA CECILIA EN LA	-99.10237458	19.2035673
2513	DIF210301997376	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE DEL ROSAL 2 0 INTERIOR MZ 23 COLONIA AMPLIACIÓN MALACATES, 07119 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TOKIO Y CALLE ABELARDO RODRIGUEZ, SE LOCALIZA ENTRE AV. TOKIO Y CALLE ABELARDO RODR	-99.13371556	19.5775713
2514	DIF210301998830	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CERRADA RICARDO PALEMERIN 19 0 INTERIOR MZ 15 COLONIA CUAUTEPEC BARRIO ALTO, 07100 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RICARDO PALMERIN Y CALLE JULIAN CARRILLO, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE RICARDO	-99.13530786	19.5585531
2515	DIF210402014245	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE CASTILLO DE SEGOVIA 140 0 INTERIOR MZ 140 LT 8 COLONIA CASTILLO GRANDE, 07220 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FUERTE REYES MAGOS Y CALLE FUERTE SAN RAFAEL, SE LOCALIZA ENTRE CALLE FU	-99.1379335	19.5372406
2516	DIF210402014247	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE CASTILLO DE SEGOVIA 8 0 INTERIOR MZ 140 LT 8 COLONIA CASTILLO GRANDE, 07220 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FUERTE REYES MAGOS Y CALLE FUERTE SAN RAFAEL, SE LOCALIZA ENTRE CALLE FUER	-99.13793886	19.5372153
2517	DIF210301997378	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 5 SUR LEYES DE REFORMA COLONIA LEYES DE REFORMA 3A SECCIÓN, 09310 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GUERRA DE REFORMA Y CALLE 10 DE AGOSTO DE 1860, CALLE BATALLA DE LOMA ALTA EJE VIAL 5 SUR LEYES D	-99.07017633	19.3781144
2518	DIF210301997381	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 4TO RET DE APATZINGAN COLONIA ERMITA ZARAGOZA, 09180 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SIERVOS DE LA NACION Y CALLE LUIS GALEANA, CALLE JUAN PABLO DELGADO CALLE 4TO RET DE APATZINGAN ENTRE CALLE SIERVO	-98.99366615	19.365347
2519	DIF210301997397	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE DEL ROSAL 10 0 INTERIOR MZ 23 COLONIA MALACATES, 07119 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TOKIO Y CALLE ABELARDO RODRIGUEZ, SE LOCALIZA ENTRE AV. TOKIO Y CALLE ABELARDO RODRIGUEZ Y COM	-99.13365655	19.577546
2520	DIF210301998845	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE ALCATRAZ 6 0 INTERIOR MZ 42 COLONIA VERONICA CASTRO, 07140 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 10 DE MAYO Y CALLE 12 DE DICIEMBRE, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE 10 DE MAYO Y CALLE 12 DE DICIEM	-99.12857353	19.5734949

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
2521	DIF210402014649	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE DEL ROSAL 9 0 INTERIOR MZ 32 LT 9A COLONIA MALACATES, 07119 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ABELARDO RODRIGUEZ Y CALLE SAN PABLO, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE ABELARDO RODRIGUEZ Y CALLE	-99.13367165	19.5776909
2522	DIF210301996893	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CERRADA PRIMERA DE LEONES 18 0 INTERIOR MZ 3 COLONIA COCOYOTES, 07180 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LEONES Y CALLE ALCES, SE LOCALIZA ENTRE CALLE LEONES Y CALLE ALCES Y COMO REFERENCIA SE	-99.13269894	19.5494248
2523	DIF210301996908	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CERRADA PRIMERA DE LEONES 18 0 INTERIOR MZ 3 COLONIA COCOYOTES, 07180 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LEONES Y CALLE ALCES, SE LOCALIZA ENTRE CALLE LEONES Y CALLE ALCES Y COMO REFERENCIA SE	-99.13273112	19.5493945
2524	DIF210301996915	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CERRADA PRIMERA DE LEONES 18 0 INTERIOR MZ 3 COLONIA COCOYOTES, 07180 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LEONES Y CALLE ALCES, SE LOCALIZA ENTRE CALLE LEONES Y CALLE ALCES Y COMO REFERENCIA SE	-99.13266675	19.5494046
2525	DIF210301997401	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE DEL ROSAL 5 0 INTERIOR MZ 31 COLONIA AMPLIACIÓN MALACATES, 07119 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CHABACANO Y CALLE JAZMIN, SE LOCALIZA ENTRE CALLE CHABACANO Y CALLE JAZMIN Y COMO REFE	-99.13210087	19.577081
2526	DIF210301997409	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE DEL ROSAL 9 A INTERIOR MZ 32 COLONIA MALACATES, 07119 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ABELARDO RODRIGUEZ Y CALLE SAN PABLO, SE LOCALIZA ENTRE SAN PABLO Y CALLE ABELARDO RODRIGUEZ Y CO	-99.13299137	19.5775511
2527	DIF210402012567	Ciudad de México	Tlalpan	Tlalpan	DADO QUE ES GASTO INDIRECTO EL PROYECTO SE UBICA EN LA CABECERA MUNICIPAL	-99.167126	19.288275
2528	DIF210301996962	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CERRADA PRIMERA DE LEONES 18 0 INTERIOR MZ 3 COLONIA COCOYOTES, 07180 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LEONES Y CALLE ALCES, SE LOCALIZA ENTRE CALLE LEONES Y CALLE ALCES Y COMO REFERENCIA SE	-99.13255946	19.5493742
2529	DIF210301996964	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CHIMALPOPOCA COLONIA MIXCOATL, 09708 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TOLTECAS Y CALLE TEZOZOMOC, CALLE BENITO JUAREZ CALLE CHIMALPOPOCA MIXCOATL CP. 09708 IZTAPALAPA IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE	-99.04982477	19.3249747
2530	DIF210301996974	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CERRADA PRIMERA DE LEONES 18 0 INTERIOR MZ 3 COLONIA COCOYOTES, 07180 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LEONES Y CALLE ALCES, SE LOCALIZA ENTRE CALLE LEONES Y CALLE ALCES Y COMO REFERENCIA SE	-99.13259165	19.5493843
2531	DIF210301999012	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE EUCALIPTO 5 0 INTERIOR MZ 12 COLONIA AMPLIACIÓN MALACATES, 07119 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SAN MIGUEL Y CALLE PIRULES, SE ENCUENTRA ENTRE AV. SAN MIGUEL Y CALLE PIRULES REFERE	-99.12988774	19.578935
2532	DIF210301999019	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE JOSE ALFREDO JIMENEZ 14 0 INTERIOR MZ 34 COLONIA FORESTAL, 07140 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CELIA CRUZ Y CALLE G. SOLER, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE CELIA CRUZ Y CALLE G SOLER COMO	-99.12894904	19.5705936
2533	DIF210301996981	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE FRANCISCO I. MADERO 106 0 INTERIOR 0 COLONIA LOMA LA PALMA, 07160 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FRANCISCO VILLA Y CALLE LA PALMA, SE LOCALIZA ENTRE CALLE FRANCISCO VILLA Y CALLE LA	-99.13785829	19.555072
2534	DIF210301999032	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE CELIA CRUZ 11 0 INTERIOR MZ 30 COLONIA FORESTAL, 07140 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PROLONGACION JUVENTINO ROSAS Y CALLE JOSE ALFREDO JIMENEZ, SE ENCUENTRA ENTRE PROLONGACIÓN JUVENTINO R	-99.12903487	19.5704622
2535	DIF210301999039	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE SONIA LOPEZ 32 0 INTERIOR MZ 38 COLONIA FORESTAL, 07140 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BARRANCA DEL TESORO Y CALLE JOSE ALFREDO JIMENEZ, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE BARRANCA DEL TESORO	-99.12878543	19.5699391
2536	DIF210402028463	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CALPULLI COLONIA EX-EJIDO DE SAN FRANCISCO CULHUACÁN, 04420 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ITZCUINA Y CALLE REY MOCTEZUMA, ENTRE CALLES ITZCUINA Y REY MOCTEZUMA	-99.15853657	19.3176527
2537	DIF210402028465	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE MIXCALLI COLONIA ADOLFO RUIZ CORTÍNES, 04630 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE NACAXOC Y CALLE POPOCATÉPETL, SE LOCALIZA ENTRE CALLE NACAXOC Y CALLE POPOCATÉPETL	-99.15216615	19.3183496
2538	DIF210402028469	Ciudad de México	La Magdalena Contreras	La Magdalena Contreras	AVENIDA SAN JERONIMO COLONIA LOMAS QUEBRADAS, 10000 LA MAGDALENA CONTRERAS, LA MAGDALENA CONTRERAS CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DALIA Y CALLE HORTENSIA , CALLE PALMA LA OBRA SE REALIZARÁ EN AVENIDA SAN JERÓNIMO BUGAMBILIA Y	-99.24247362	19.3145191
2539	DIF210402028472	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE XOLOC COLONIA ADOLFO RUIZ CORTÍNES, 04630 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CALMÉCAC Y CALLE PEHUAME, ENTRE CALLE CALMÉCAC Y CALLE PEHUAME	-99.14773019	19.3215268
2540	DIF210402028477	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE IXTLIXÓCHITL COLONIA ADOLFO RUIZ CORTÍNES, 04630 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MITL Y CALLE CIHUACALLI, ENTRE CALLE MITL Y CALLE CIHUACALLI	-99.15818178	19.3185719
2541	DIF210402028478	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE NAHUAYOTZIN COLONIA ADOLFO RUIZ CORTÍNES, 04630 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE IXTLIXÓCHITL Y CALLE POPOCATÉPETL, ENTRE CALLES IXTLIXÓCHITL Y POPOCATÉPETL	-99.15619981	19.316628
2542	DIF210402028479	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE TEOLOLE COLONIA ADOLFO RUIZ CORTÍNES, 04630 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PEHUAME Y CALLE OMECIHUATL, ENTRE CALLE OMECIHUATL Y CALLE PEHUAME	-99.14675736	19.3226313
2543	DIF210402028482	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE J.J. DE LAS GARZAS COLONIA ADOLFO RUIZ CORTÍNES, 04630 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TEPETLAPA Y CALLE J.J. DE LAS GARZAS, ENTRE CALLE J.J. DE LAS GARZAS Y CALLE TEPETLAPA	-99.14642209	19.3261343
2544	DIF210402028484	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE TEPONAXTLI COLONIA ADOLFO RUIZ CORTÍNES, 04630 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA POPOCATÉPETL Y CALLE IXTLIXOCHITL, SE LOCALIZA ENTRE AVENIDA POPOCATÉPETL Y CALLE IXTLIXOCHITL	-99.15693187	19.3164187
2545	DIF210402028862	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE ANENECUILCO COLONIA EMILIANO ZAPATA FRACCIONAMIENTO POPULAR, 04919 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MORELOS Y CALLE TIERRA Y LIBERTAD, ENTRE CALLE MORELOS Y CALLE TIERRA Y LIBERTAD	-99.10979324	19.316608

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
2546	DIF210402028863	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE ALPUYECA CIUDAD INDUSTRIAL EMILIANO ZAPATA FRACCIONAMIENTO POPULAR, 04919 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TEPETLAPA Y CALLE EMILIANO ZAPATA, ENTRE CALLE EMILIANO ZAPATA Y CALLE TEPETLAPA	-99.10898321	19.3164612
2547	DIF210402028864	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE PLAN DE AYALA COLONIA EMILIANO ZAPATA FRACCIONAMIENTO POPULAR, 04919 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ANENECUILCO Y CALLE EMILIANO ZAPATA, ENTRE CALLE ANENECUILCO Y CALLE EMILIANO ZAPATA	-99.10960548	19.3169674
2548	DIF210402028866	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE MORELOS COLONIA EMILIANO ZAPATA FRACCIONAMIENTO POPULAR, 04919 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TEPETLAPA Y CALLE EMILIANO ZAPATA, ENTRE CALLE TEPETLAPA Y CALLE EMILIANO ZAPATA	-99.11031359	19.3166536
2549	DIF210402028878	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE HACIENDA CHICHIMECA COLONIA EMILIANO ZAPATA FRACCIONAMIENTO POPULAR, 04919 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CUAUTLA Y CALLE INSURGENTES, ENTRE CALLE CUAUTLA Y CALLE INSURGENTES	-99.11233972	19.3186881
2550	DIF210402028879	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE MARIA DEL MAR COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN VII, 04489 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MANUELA MEDINA Y CALLE MARIA DEL MAR, ENTRE CALLE MANUELA MEDINA Y CALLE MARIA DEL MAR	-99.10509733	19.3200058
2551	DIF210402028882	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CERRADA 1 ESTACIONAMIENTO SANTA ANA COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN VII, 04489 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SANTA ANA Y , SE LOCALIZA ENTRE AVENIDA SANTA ANA	-99.11847563	19.3284496
2552	DIF210402028883	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE ESTACIONAMIENTO COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN VII, 04489 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MANUELA MEDINA Y CALLE FRANCISCA GARCÍA BATLE, ENTRE CALLE MANUELA MEDINA Y CALLE FRANCISCA GARCÍA BATLE	-99.10533337	19.3173835
2553	DIF210402029263	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CERRO SAN FRANCISCO COLONIA CAMPESTRE CHURUBUSCO, 04200 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CERRO DE JESÚS Y AVENIDA 1 ORIENTE CERRO DE LAS TORRES, SE LOCALIZA ENTRE CALLE CERRO DE JESÚS Y AVENIDA 1 ORIEN	-99.13208456	19.3445449
2554	DIF210402033284	Ciudad de México	Milpa Alta	Villa Milpa Alta	AVENIDA MEXICO SUR BARRIO SAN MATEO, 12000 VILLA MILPA ALTA, MILPA ALTA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y CALLE CHIHUAHUA, AVENIDA TAMAULIPAS SUR LA ESCUELA SECUNDARIA DIURNA NO. 37 EMILIANO ZAPATA SE ENCUENTRA	-99.02429534	19.1885734
2555	DIF210402042020	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PENALISTAS COLONIA EL TRIUNFO, 09430 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA STA. MARIA LA PURISIMA Y AVENIDA CARDIOLOGOS, CALLE PENALISTAS ENTRE AVENIDA STA. MARIA LA PURISIMA Y AVENIDA CARDIOLOGOS COL	-99.11997756	19.3776755
2556	DIF210402042026	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ALBARRADA CALLE 1 RUÍZ RODRÍGUEZ COLONIA UNIDAD VICENTE GUERRERO, 09200 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 5 SUR LUIS MÉNDEZ Y CALLE JOSUÉ ARCO ESCOBEDO, CALLE ALBARRADA CALLE 1 RUÍZ RODRÍGUEZ ENT	-99.0669112	19.3638319
2557	DIF210402042419	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SUR 69 COLONIA BANJIDAL, 09450 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL EJE 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA Y CALLE MANUEL GAMINO, CALLE SUR 69 ENTRE EJE VIAL EJE 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA Y CALLE	-99.13745492	19.3605739
2558	DIF210402043574	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MADROÑO ÁLAMO COLONIA CONSEJO AGRARISTA MEXICANO, 09760 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PALMILLAS Y CALLE ENCINO, CALLE MADROÑO ÁLAMO ENTRE CALLE PALMILLAS Y CALLE ENCINO COLONIA CONSEJO AGRARISTA	-99.05750328	19.3207096
2559	DIF210402043587	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE NOCHE BUENA COLONIA LOS ÁNGELES APANOAYA, 09710 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PERIFERICO CANAL DE GARAY Y CALLE NARDO, CALLE NOCHE BUENA ENTRE PERIFERICO CANAL DE GARAY Y CALLE NARDO COLONIA LOS ÁNGELE	-99.06062855	19.3422665
2560	DIF210402026044	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ANTROPÓLOGOS DIBUJANTES, MELCHOR OCAMPO, PENALISTAS, ECONOMISTAS, GEÓLOGOS, EJE 5 SUR STA MARÍA LA PURÍSIMA COLONIA EL TRIUNFO, 09430 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA APATLACO Y EJE VIAL 2 ORIENTE CAL	-99.11997463	19.377548
2561	DIF210402026049	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CHICOMOSTOC AV APATLACO, FELIPE ÁNGELES, TLALOC, SIERRA NEVADA, HISTORIADORES, MINEROS, CALCULISTAS, ANTROPÓLOGOS. COLONIA APATLACO, 09430 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA APATLACO Y CALLE ANTROPÓLOG	-99.11760935	19.3783914
2562	DIF210402026053	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MOISÉS SÁENZ ORIENTE 182 SUR 69A, AV RÍO CHURUBUSCO COLONIA EL PRADO, 09480 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA PRESIDENTE PLUTARCO ELIAS CALLES Y CALLE SUR 73 A, CALLE MOISÉS SÁENZ ORIENTE 182 SUR	-99.13684343	19.3580745
2563	DIF210402026060	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA UNIDAD MODELO ORIENTE 178 A RETORNO 504 DE MODELO, PROLONGACION EMILIANO ZAPATA, RETORNO 507 COLONIA UNIDAD MODELO, 09089 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA RÍO CHU Y CALZADA DE LA VIGA, AVENIDA U	-99.12562248	19.3613597
2564	DIF210402026062	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE INGENIEROS TOPOGRAFOS PROL ALLENDE, CJON ASUCIÓN, SAN JOSÉ, MECANÓGRAFOS, EJE 8 SUR TRABAJADORES SOCIALES, ESTENÓGRAFOS, SAN JUAN. PUEBLO MAGDALENA ATLAZOLPA, 09410 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FRAN	-99.11140658	19.3750339
2565	DIF210402026064	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SUR 85 A SUR 87 A COLONIA CACAMA, 09080 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ORIENTE 178 Y EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA, CALLE SUR 85 A SUR 87 A ENTRE CALLE ORIENTE 178 Y EJE VIAL 8 SUR CALZ	-99.12671193	19.3587723
2566	DIF210402028486	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CERRO DE LAS CAMPANAS COLONIA ADOLFO RUIZ CORTÍNES, 04630 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE J. J. DE LA GARZA Y CALLE 18 DE JULIO, ENTRE CALLES J. J. DE LA GARZA Y 18 DE JULIO	-99.14662763	19.3258799
2567	DIF210402028888	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE FRANCISCA GARCÍA BATLE COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN VII, 04489 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MARIA DEL MAR Y CALLE ROSARIO CASTELLANOS, ENTRE CALLE MARIA DEL MAR Y CALLE ROSARIO CASTELLANOS	-99.10424439	19.3182087
2568	DIF210402028889	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE PRIMER RETORNO COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN VII, 04489 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MANUELA SÁENZ Y CALLE MARIQUITA SÁNCHEZ, ENTRE CALLE MANUELA SAENZ Y CALLE MARIQUITA SÁNCHEZ	-99.10414247	19.3191806
2569	DIF210402028891	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE HUITZILOPÓCHTLI COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN VII, 04489 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MANUELA SÁENZ Y CALLE ESTACIONAMIENTO, ENTRE CALLE MANUELA SAENZ Y CALLE ESTACIONAMIENTO	-99.1126824	19.3228404

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
2570	DIF210402028893	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE MARIQUITA SÁNCHEZ COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN VII, 04489 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CERRADA SANTA ANA Y CERRADA 23 ANDADOR, SE LOCALIZA ENTRE CERRADA SANTA ANA Y CERRADA 23 ANDADOR	-99.10976817	19.3260682
2571	DIF210402028899	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE TERCERO 3 COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN VII, 04489 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MANUELA MEDINA Y CALLE FRANCISCA GARCÍA BATLE, ENTRE CALLE MANUELA MEDINA Y CALLE FRANCISCA GARCÍA BATLE	-99.10560159	19.3187352
2572	DIF210402028902	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CATALINA BUENDÍA COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN VII, 04480 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MARIQUITA SÁNCHEZ Y CALLE MANUELA SÁENZ, SE LOCALIZA ENTRE CALLE MARIQUITA SÁNCHEZ Y CALLE MANUELA SÁENZ	-99.10877094	19.3240925
2573	DIF210402029276	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CERRO GORDO COLONIA CAMPESTRE CHURUBUSCO, 04200 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CERRO DEL MERCADO Y CALLE CERRO DE JESÚS, ENTRE CALLES CERRO DEL MERCADO Y CERRO DE JESÚS	-99.13179774	19.3434685
2574	DIF210402032928	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE LIC. EUSTAQUI0 BUELNA COLONIA JUAN ESCUTIA, 09100 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE COMUNAL Y CALLE GENERAL JUAN ENRIQUEZ, CALLE LIC. EUSTAQUI BUELNA ENTRE CALLE COMUNAL Y CALLE GENERAL JUAN ENRIQUEZ	-99.03232174	19.3873266
2575	DIF210402032939	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE LIC. EUSTAQUI0 BUELNA Y CLAZ. IGNACIO ZARAGOZA COLONIA JUAN ESCUTIA, 09100 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JOSE MARIA PARRAS Y CALZADA IGNACIO ZARAGOZA, CALLE LIC. EUSTAQUI0 BUELNA Y CLAZ. IGNACIO	-99.03403864	19.3846124
2576	DIF210402033309	Ciudad de México	Milpa Alta	Santa Ana Tlacotenco	CAMINO TRAMO SANTA ANA TLACOTENCO - SAN JUAN TEPENAHUAC KILÓMETRO 15 MARGEN DERECHO KILÓMETRO 200 + 01 COLONIA SAN JOSÉ, 12940 SANTA ANA TLACOTENCO, MILPA ALTA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PROLONGACION GUADALUPE VICTORIA Y CALLE	-98.99724155	19.1827868
2577	DIF210402033312	Ciudad de México	Milpa Alta	San Pablo Oztotepec	AVENIDA VICENTE GUERRERO COLONIA SAN MIGUEL, 12400 SAN PABLO OZTOTEPEC, MILPA ALTA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y AVENIDA JOSÉ MARÍA MORELOS, AVENIDA HERMENEGILDO GALEANA CERCA DE LA BASE DE CAMIONES DE LA LO	-99.07084027	19.1851994
2578	DIF210402033313	Ciudad de México	Milpa Alta	Villa Milpa Alta	PROLONGACION BUENA VISTA COLONIA SAN MATEO, 12000 VILLA MILPA ALTA, MILPA ALTA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CARRETERA OAXTEPEC Y AVENIDA TLAXCALA SUR, CALLE LA MORA A 30 METROS HACIA EL NORTE SE ENCUENTRA EL JARDÍN DE NIÑOS CALNAHU	-99.031683	19.188346
2579	DIF210402042045	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SIERRA NEVADA AMPLIACION EL TRIUNFO, 09430 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FELIPE ANGELES Y CALLE ANTROPOLOGOS, CALLE SIERRA NEVADA ENTRE CALLE FELIPE ANGELES Y CALLE ANTROPOLOGOSAMPLIACION EL TRI	-99.11702397	19.3788483
2580	DIF210402043597	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE IZTACCIHUATL COLONIA SAN JUAN JOYA, 09839 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AGUSTIN DE ITURBIDE Y PERIFERICO CANAL DE GARAY, CALLE IZTACCIHUATL ENTRE CALLE AGUSTIN DE ITURBIDE Y PERIFERICO CANAL DE G	-99.06537333	19.3344404
2581	DIF210402043601	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RAFAEL SIERRA COLONIA PARAJE SAN JUAN, 09830 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE IRINEO LEJIA Y CALLE TRINIDAD GUERRERO, CALLE RAFAEL SIERRA ENTRE CALLE IRINEO LEJIA Y CALLE TRINIDAD GUERRERO COLONIA P	-99.06940406	19.3411628
2582	DIF210402043609	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA INSURGENTES COLONIA LA ERA, 09720 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MANUEL ACUÑA Y CALLE ANTONIO PLAZA, AVENIDA INSURGENTES ENTRE CALLE MANUEL ACUÑA Y CALLE ANTONIO PLAZA COLONIA LA ERA CP. 09720 I	-99.05227584	19.3386134
2583	DIF210402043615	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE LICENCIADO BRAULIO MALDONADO COLONIA CONSEJO AGRARISTA MEXICANO, 09760 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA BENITO JUAREZ Y CALLE ARROYO SECO, CALLE LICENCIADO BRAULIO MALDONADO ENTRE CALZADA BENITO J	-99.05718191	19.3290674
2584	DIF210402025795	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SUPERMANZANA 1 UNIDAD UNIDAD EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, 09220 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GENERAL ANTONIO DE LEÓN LOYOLA Y AVENIDA TELECOMUNICACIONES, CALLE SUPERMANZANA 1 ENTRE CALLE	-99.04973274	19.3872561
2585	DIF210402025807	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	PROLONGACION PLUTARCO ELIAS CALLES CENTRAL UNIDAD UNIDAD EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, 09220 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE UNIVERSIDAD Y CALLE CENTRAL, PROLONGACIÓN PLUTARCO ELÍAS CALLES CENTRAL ENTRE	-99.05453698	19.3819842
2586	DIF210402026067	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA APATLACO PICOS VI B AND 4, PICOS VI B AND 2, BAJA CALIFORNIA, EJE 5 SUR LA PURÍSIMA, CONTADORES, GEÓGRAFOS COLONIA NUEVA ROSITA, 09420 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DEL ROSAL Y CALLE CRONISTAS,	-99.10544363	19.3788721
2587	DIF210402026069	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SUR 107A SUR 107 SUR 105 A, SUR 105, SUR 103A, SUR 103, SUR 101 B COLONIA HÉROES DE CHURUBUSCO, 09090 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JORGE ENCISO Y CALLE RODOLFO USIGLI, CALLE SUR 107A SUR 107 SUR	-99.11931893	19.3605109
2588	DIF210402026073	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SUR 109 SUR 1211 SUR 11A SUR 113, SUR 113 B, GENERAL RADAMES GLAXIOLA ANDRADE COLONIA HÉROES DE CHURUBUSCO, 09090 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA Y AVENIDA RODOLFO US	-99.11614197	19.3604201
2589	DIF210402028529	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALZADA DE LA VIRGEN COLONIA AVANTE, 04460 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SANTA ANA Y AVENIDA SAN FRANCISCO CULHUACAN, SE LOCALIZA ENTRE AV SANTA ANA Y AVENIDA SAN FRANCISCO CULHUACAN	-99.13224647	19.3269069
2590	DIF210402032942	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA CONGRESO DE CHILPANCINGO NORTE COLONIA ERMITA ZARAGOZA, 09180 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MARCELINO GONZÁLEZ Y CALLE CONGRESO DE CHILPANCINGO, AVENIDA CONGRESO DE CHILPANCINGO NORTE ENTRE CAL	-98.99780891	19.3646552
2591	DIF210402032952	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CONGRESO DE CHILPANCINGO NORTE CERRO DEL VELADERO Y CONCEPCION PAZ COLONIA ERMITA ZARAGOZA, 09180 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SENTIMIENTOS DE LA NACION Y CALLE SITIO DE CUAUTLA, AVENIDA CONGRESO	-98.99914776	19.3673156

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
2592	DIF210402031263	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ANGEL TRÍAS COLONIA JUAN ESCUTIA, 09100 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LICENCIADO EUSTAQUIO BUELNA Y CALLE SEXTA CERRADA DE JUAN ENRIQUEZ, CALLE ANGEL TRÍAS ENTRE CALLE LICENCIADO EUSTAQUIO BUELNA	-99.03219443	19.3876792
2593	DIF210402031266	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PINOS PROL. OCTAVIO PAZ Y AV. SENTIMIENTOS DE LA NACION COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, 09140 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA GENERAL FRANCISCO VILLA Y AVENIDA TEXCOCO, AVENIDA GENERALISMO MORE	-99.00451719	19.3689759
2594	DIF210402031269	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JOSÉ MARÍA PATONI CORONEL LINO MERINO, GENERAL PABLO GARCÍA, GENERAL ANTONIO LEÓN, ÁLAMOS COLONIA JUAN ESCUTIA, 09100 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TEXCOCO Y CALLEJON IGNACIO ZARAGOZA, CALLE J	-99.03257954	19.3858124
2595	DIF210402031273	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ANGEL TRIAS DORA NAVOJOA, BALVANERA, JUSTINA PUEBLO SAN LORENZO XICOTENCATL, 09130 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TEXCOCO Y CALZADA IGNACIO ZARAGOZA, CALLE ANGEL TRIAS DORA NAVOJOA BALVANERA JUS	-99.02859713	19.3844272
2596	DIF210402031278	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ÁLAMOS G MARCELINO ABSALON PÉREZ EUGENIO AVIÑA COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, 09140 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TEXCOCO Y CALZADA IGNACIO ZARAGOZA, CALLE ÁLAMOS G MARCELINO ABSALON PÉRE	-99.02412585	19.3825654
2597	DIF210402031282	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CERRO DEL VELADERO BENEDICTO LOPEZ NOCUPETARO Y AND. INDAPARAPEO COLONIA ERMITA ZARAGOZA, 09180 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SITIO DE CUAHUTLA Y AVENIDA SENTIMIENTOS DE LA NACION, AVENIDA CONGRESO D	-98.99956284	19.3671162
2598	DIF210402043712	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 6 SUR LUIS MÉNDEZ SUR 29 COLONIA LEYES DE REFORMA 2A SECCIÓN, 09310 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 6 SUR LUIS MÉNDEZ Y AVENIDA 8, EJE VIAL 6 SUR LUIS MÉNDEZ SUR 29 ENTRE EJE VIAL 6 SUR LUIS	-99.05835896	19.363521
2599	DIF210402043722	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VILLA FRÍA CAMINO A ZAPOTITLÁN COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VILLA GENERAL MITRE Y CALLE VILLA GONZALO, CALLE VILLA FRÍA CAMINO A ZAPOTITLÁN ENTRE C	-99.03670624	19.3197566
2600	DIF210402025590	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE DE LOS VIVEROS EUCALIPTOS, 2DA CDA PALMITAS, PALMITAS PUEBLO SANTA MARÍA TOMATLÁN, 09870 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PALMITAS Y CALLE CARLOS HANK GONZÁLEZ, CALLE DE LOS VIVEROS EUCALIPTOS 2DA C	-99.09573981	19.3284117
2601	DIF210402025594	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JUAN DE LA CIERVA JACARANDAS, PROL VALLE DEL PARAISO, PRIV CITLALTEPETL, 4TO AND PARAISO, AEROLITO, 1ER AND V DEL PARAISO, RELAMPAGO, 5 DE MAYO, MORELOS COLONIA VALLE DE LUCES, 09800 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO	-99.09724367	19.3382363
2602	DIF210402025595	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE INTERIOR DE UNIDAD HABITACIONAL COLONIA VALLE DE LUCES, 09800 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FUEGO FATUO Y CALLE SAN CRISTOBAL, CALLE CAMINO LOS REYES CALLE INTERIOR DE UNIDAD HABITACIONAL ENTRE CAL	-99.10597519	19.3407415
2603	DIF210402025602	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MARIO IBAÑEZ AGUILAR TRIANA BARRIO SAN SIMÓN CULHUACÁN, 09800 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AGUILA BLANQUINEGRA Y CALLE LUNA, CALLE MARIO IBAÑEZ AGUILAR TRIANA ENTRE CALLE AGUILA BLANQUINE	-99.1012302	19.3355937
2604	DIF210402032964	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SITIO DE CUAUTLA COLONIA ERMITA ZARAGOZA, 09180 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CERRO DEL VELADERO Y , CALLE SITIO DE CUAUTLA ESQUINA CON CALLE CERRO DEL VELADEROCOLONIA ERMITA ZARAGOZA CP. 09180	-98.99838786	19.3680024
2605	DIF210402032969	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE AHUEHUETES PINOS Y OYAMELES PUEBLO SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, 09140 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CEDROS Y CALLE OYAMELES, CALLE AHUEHUETES CALLE AHUEHUETES PINOS Y OYAMELES ENTRE CALLE CEDROS Y	-99.00784132	19.3728334
2606	DIF210402032982	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE FRANCISCO MORALES AV. GENERAL FRANCISCO VILLA PROL. OCTAVIO PAZ AV. SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN Y AV. TEXCOCO COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, 09140 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TEXCOCO Y AVENID	-99.00531136	19.36858
2607	DIF210402031288	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CERRO DE LA BUFA COLONIA COPILCO UNIVERSIDAD, 04360 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE INGENIERIA Y CALLE CERRO SABINO, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE INGENIERIA Y CALLE CERRO SABINO	-99.17619147	19.3350258
2608	DIF210402031289	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE LUIS COLLADO TOMAS RAYAS, CARACUARO Y NAZARIO CRISTIBAL COLONIA ERMITA ZARAGOZA, 09180 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SITIO DE CUAHUTLA Y CALLE CASTILLO DE SAN DIEGO, AVENIDA CONGRESO DE CHILPANCINGO	-98.9979782	19.3668081
2609	DIF210402031290	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CARACUARO CERRO DEL VELADERO, CIERVO DE LA NACION Y FELIX HERNANDEZ COLONIA ERMITA ZARAGOZA, 09180 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TEXCOCO Y CALLE CASTILLO DE SAN DIEGO, AVENIDA CONGRESO DE CHILPANCI	-98.99500891	19.3678455
2610	DIF210402031291	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JOSÉ DE LA LUZ BLANCO ELISA ACUNA Y ROSETE GILBERTO ALVARES TORRES PAULINA MARTINEZ COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, 09140 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TEXCOCO Y CALZADA IGNACIO ZARAGOZA, CA	-99.0146785	19.37734
2611	DIF210402031295	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JUAN PABLO DELGADO RET. CONSTITUYENTES DE APATZINGAN, ROMAN DE LOS SANTOS Y ANTONIO VALDIVIESO COLONIA ERMITA ZARAGOZA, 09180 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CONGRESO DE CHILPANCINGO Y CALLE SIERVO DE	-98.99347464	19.3646436
2612	DIF210402031298	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CERRO SABINO COLONIA COPILCO UNIVERSIDAD, 04360 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CERRO DE LA BUFA Y CALLE CERRO DE LAS PALOMAS, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE CERRO DE LA BUFA Y CALLE CERRO DE LAS PALOMAS	-99.1753868	19.3348233
2613	DIF210402031301	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE LUIS BUITIMEA MANUEL CARRION Y RUBIO EMILIO P CAMPA CEDROS COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, 09140 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TEXCOCO Y CALZADA IGNACIO ZARAGOZA, CALLE LUIS BUITIMEA MANUE	-99.01082604	19.3743546

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
2614	DIF210402031304	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN COLONIA COPILCO UNIVERSIDAD, 04360 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA AVENIDA COPILCO Y CALLE PASEO DE LAS FACULTADES, ENTRE AVENIDA COPILCO Y PASEO DE LAS FACULTADES	-99.18387588	19.3365984
2615	DIF210402031306	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE FILOSOFÍA Y LETRAS COLONIA COPILCO UNIVERSIDAD, 04360 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FILOSOFÍA Y LETRAS Y AVENIDA COPILCO, SE LOCALIZA ENTRE CALLE FILOSOFÍA Y LETRAS Y AVENIDA COPILCO	-99.17796832	19.3347534
2616	DIF210402042572	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ORIENTE 178 A UNIDAD HABITACIONAL UNIDAD MODELO, 09089 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SUR 85 A Y CALLE SUR 87, CALLE ORIENTE 178 A ENTRE CALLE SUR 85 A Y CALLE SUR 87 UNIDAD HABITACIONAL UNIDAD MO	-99.12698796	19.3595075
2617	DIF210402043739	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALZADA BENITO JUAREZ COLONIA PRESIDENTES DE MÉXICO, 09740 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE HERNANDEZ JOSE NAVA Y CALLE LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ, CALZADA BENITO JUAREZ ENTRE CALLE HERNANDEZ JOSE NAVA Y CAL	-99.05625514	19.3307839
2618	DIF210402028175	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DE LAS MINAS SAN JOSÉ, CDA MINAS, POZOS, MIRAFLORES, CAMINO A LAS MINAS, CAMINO REAL, DALIAS RINCONADAS, PRIV SAN MIGUEL, 3RA CDA SAN MIGUEL, 1RO DE ENERO, DE LAS TORRES, MURALLA CHINA, COLIBRÍ, CDA COLIBRÍ, 1RA CDA SAN MI	-99.03077911	19.332713
2619	DIF210402028180	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALZADA DE LAS BOMBAS COLONIA ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA, 04800 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CENTRAL Y AVENIDA CANAL DE MIRAMONTES, ENTRE CALLE CENTRAL Y AVENIDA CANAL DE MIRAMONTES	-99.12187906	19.3116135
2620	DIF210402028182	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA ORIENTAL COLONIA ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA, 04800 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA DE LAS BOMBAS Y CALLE TEPETLAPA, SE LOCALIZA ENTRE CALZADA DE LAS BOMBAS Y CALLE TEPETLAPA	-99.11469339	19.3141672
2621	DIF210402028189	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PERSEVERANCIA OYAMEL PALMITAS FRESNO, CEDRO, CONSTITUCIÓN, RICARDO FLORES MAGÓN, LAS FLORES, 2DA CDA LAS MARGARITAS, NIÑOS HÉROES, AMADO NERVO, 1RA CDA LAS MARGARITAS, F VILLANUEVA, BENITO JUÁREZ, AMAPOLA, LEONARDO DA VINCI,	-99.0248729	19.3401557
2622	DIF210402028192	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	ANDADOR 31 COLONIA ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA, 04800 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA 3 ORIENTE ARMADA DE MÉXICO Y CALLE TE, SE LOCALIZA ENTRE CALLE Y AVENIDA 3 ORIENTE ARMADA DE MÉXICO Y CALLE TEPETLA	-99.11199936	19.31594
2623	DIF210402028195	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DE LAS MINAS COLONIA TENORIOS, 09680 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GARDENIAS Y CALLE GERANIO, AVENIDA DE LAS MINAS ENTRE CALLE GARDENIAS Y CALLE GERANIO COLONIA TENORIOS CP. 09680 IZTAPALAPA CI	-99.01756949	19.3321891
2624	DIF210402028581	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE RETORNO 23 COLONIA AVANTE, 04460 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RETORNO 22 Y CALLE RETORNO 24, ENTRE CALLES RETORNO 22 Y RETORNO 24	-99.13394503	19.3311391
2625	DIF210402028965	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALZADA DE LAS BOMBAS COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN IX-A, 04909 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ROSARIO CASTELLANOS Y CALLE CANDELARIA PÉREZ, SE LOCALIZA ENTRE CALLE ROSARIO CASTELLANOS Y CALLE CANDELARIA P	-99.10331924	19.3082058
2626	DIF210402032991	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA TEXCOCO PIRULES Y TRUENOS COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, 09140 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CEDROS Y CALLE PIRULES, CALLE TRUENOS AVENIDA TEXCOCO PIRULES Y TRUENOS ENTRE CALLE CEDROS Y CAL	-99.00593883	19.3755569
2627	DIF210402032993	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE AHUEHUETES Y PROL OCTAVIO PAZ COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, 09140 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PIRULES Y CALLE PROL. OCTAVIO PAZ, CALLE AHUEHUETES Y PROL OCTAVIO PAZ ENTRE CALLE PIRULES Y	-99.0054233	19.3723339
2628	DIF210402032997	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE OYAMELES COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, 09140 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AHUEHUETES Y CALLE JACARANDAS, CALLE OYAMELES ENTRE CALLE AHUEHUETES Y CALLE JACARANDASCOLONIA SANTA MARTHA ACATI	-99.00621796	19.3717351
2629	DIF210402031313	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CERRO TIKAL COLONIA COPILCO UNIVERSIDAD, 04360 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PALOMAS Y , SE LOCALIZA ENTRE CALLE PALOMAS	-99.17485716	19.3350536
2630	DIF210402031319	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA COPILCO COLONIA COPILCO UNIVERSIDAD, 04360 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ODONTOLOGIA Y CALLE ARQUITECTURA, ENTRE CALLES ODONTOLOGIA Y ARQUITECTURA	-99.18023881	19.3360163
2631	DIF210402031320	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA ARQUITECTURA COLONIA COPILCO UNIVERSIDAD, 04360 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA ARQUITECTURA Y CALLE ODONTOLOGÍA, SE LOCALIZA ENTRE AVENIDA ARQUITECTURA Y CALLE ODONTOLOGÍA	-99.18057175	19.335327
2632	DIF210402031321	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PIRULES PROLONGACION OCTAVIO PAZ COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, 09140 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TEXCOCO Y CALLEJON AHUEHUETES, CALLE PIRULES PROLONGACION OCTAVIO PAZ ENTRE AVENIDA TE	-99.00487237	19.3737563
2633	DIF210402031322	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE RANCHO LAS ABEJAS COLONIA LOS SAUCES, 04940 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA DEL HUESO Y CALLE LAS AGUILAS, SE ENCUENTRA ENTRE CALZADA DEL HUESO Y CALLE LAS AGUILAS	-99.11739126	19.3022369
2634	DIF210402031325	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE RANCHO LAS ÁNIMAS COLONIA LOS SAUCES, 04940 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA CALZADA DEL HUESO Y CALLE RANCHO AGUAJE SECO, ENTRE CALZADA DEL HUESO Y RANCHO AGUAJE SECO	-99.11658833	19.3033893
2635	DIF210402031327	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE RANCHO AGUAJE COLONIA LOS SAUCES, 04940 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RANCHO LAS ÁNIMAS Y CALLE RANCHO LAS ABEJAS, SE LOCALIZA ENTRE RANCHO LAS ÁNIMAS Y RANCHO LAS ABEJAS	-99.11681734	19.3040921
2636	DIF210402031329	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SANTA MARTHA SOLIDARIDAD COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, 09140 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AHUEHUETES Y CALLE FRANCISCO G MORALES, CALLE SANTA MARTHA SOLIDARIDAD ENTRE CALLE AHUEHUETES Y C	-99.00887451	19.3726786
2637	DIF210402031330	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SANTIAGO TESMALACA ECATEPEC NO.2 Y AV. CONGRESO DE CHILPANCIONGO NORTE COLONIA ERMITA ZARAGOZA, 09180 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JESUS DIAZ CARRILLO Y AVENIDA SENTIMIENTOS DE LA NACION, CALLE CONG	-99.00038383	19.3652494
2638	DIF210402031331	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE KAPPA COLONIA MONTE DE PIEDAD, 04310 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE ANDADOR MIGUEL VAZQUEZ Y ANDADOR EPIFANIO VIEYRA, ENTRE ANDADOR MIGUEL VAZQUEZY ANDADOR EPIFANIO VIEYRA	-99.17506201	19.3453239

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
2639	DIF210402031332	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	PROLONGACION OCTAVIO PAZ COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, 09140 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TEXCOCO Y CALZADA IGNACIO ZARAGOZA, PROLONGACION OCTAVIO PAZ ENTRE AVENIDA TEXCOCO Y CALZADA IGNACIO	-99.00476706	19.3705323
2640	DIF210402031335	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MANUEL SABINO JESUS DIAZ CARRILLO Y ECATEPEC NO. 2 COLONIA ERMITA ZARAGOZA, 09180 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA GENERALISIMO MORELOS Y CALLE PEDRO JOSE BERMEO, CALLE SANCHEZ ARREOLA CALLE MANUEL	-99.0031819	19.3644279
2641	DIF210402042596	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SUR 85 A COLONIA CACAMA, 09080 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ORIENTE 178 A Y EJE VIAL EJE 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA, CALLE SUR 85 A ENTRE CALLE ORIENTE 178 A Y EJE VIAL EJE 8 SUR CALZADA ER	-99.12713158	19.3588748
2642	DIF210402042611	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ANALISTAS COLONIA SAN JOSÉ ACULCO, 09410 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TAQUIGRAFOS Y CALLE SECRETARIAS, CALLE ANALISTAS ENTRE CALLE TAQUIGRAFOS Y CALLE SECRETARIAS COLONIA SAN JOSÉ ACULCO CP. 094	-99.10027918	19.3789824
2643	DIF210402043755	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CERRADA CEDROS COLONIA CONSEJO AGRARISTA MEXICANO, 09760 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE INSURGENTES Y CALLE EMILIANO ZAPATA, CERRADA CEDROS ENTRE CALLE INSURGENTES Y CALLE EMILIANO ZAPATA COLONIA CONSEJ	-99.05870642	19.3252093
2644	DIF210402025813	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	PROLONGACION PLUTARCO ELIAS CALLES UNIDAD UNIDAD EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, 09220 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TELECOMUNICACIONES Y PROLONGACION PLUTARCO ELIAS CALLES, PROLONGACIÓN PLUTARCO ELÍAS	-99.05180963	19.3807278
2645	DIF210402025815	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLEJON CADENA AZUL COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 5 SUR PROLONGACION MARCELINO BUENDÍA Y CALLE TOMÁS AHOYAMA, CALLEJÓN CADENA AZUL CALLEJÓN CADENA AZUL ENTRE EJE	-99.05262484	19.3741863
2646	DIF210402028196	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE I COLONIA ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA, 04800 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CENTRAL Y CALLE CANAL DE MIRAMONTES, ENTRE CALLE CENTRAL Y CALLE CANAL DE MIRAMONTES	-99.12066608	19.3163641
2647	DIF210402028204	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE FRESNO GUISACHAL SANTA MARÍA COLONIA TENORIOS, 09680 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CAMINO DE LAS MINAS Y CALLE CALABAZAS, CALLE FRESNO GUISACHAL SANTA MARÍA ENTRE CAMINO DE LAS MINAS Y CALLE CALABAZAS	-99.02220784	19.3280071
2648	DIF210402028205	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CENTRAL COLONIA ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA, 04800 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA DE LAS BOMBAS Y CALLE TEPETLAPA, ENTRE CALZADA DE LAS BOMBAS Y CALLE TEPETLAPA	-99.11981519	19.3132302
2649	DIF210402028210	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE 10 COLONIA ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA, 04800 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VIRGILIO URIBE Y CALLE TEPETLAPA, ENTRE CALLE VIRGILIO URIBE Y CALLE TEPETLAPA	-99.12044295	19.3169255
2650	DIF210402028216	Ciudad de México	La Magdalena Contreras	La Magdalena Contreras	CALLE TEPETATES COLONIA SAN NICOLÁS TOTOLAPAN, 10900 LA MAGDALENA CONTRERAS, LA MAGDALENA CONTRERAS CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TABAQUEROS Y CALLE ALAMOS, CALLE ENCINO EL SITIO DE LA OBRA SE ENCUENTRA A 150 METROS DEL CAMPO	-99.24598425	19.2941401
2651	DIF210402028585	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE RETORNO 41 COLONIA AVANTE, 04460 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RETORNO 40 Y CALLE RETORNO 42, DE LOCALIZA ENTRE CALLE RETORNO 40 Y CALLE RETORNO 42	-99.13580885	19.3283528
2652	DIF210402028596	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE RETORNO 58 COLONIA AVANTE, 04460 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RETORNO 59 Y CALLE RETORNO 57, SE LOCALIZA ENTRE CALLE RETORNO 59 Y CALLE RETORNO 57	-99.13026204	19.3243436
2653	DIF210402028985	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE 16 LAS BOMBAS COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN IX-A, 04909 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA DE LAS BOMBAS Y CALLE CANDELARIA PÉREZ, SE LOCALIZA ENTRE CALZADA DE LAS BOMBAS Y CALLE CANDELARIA PÉREZ	-99.10174997	19.3078396
2654	DIF210402028996	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE ELVIRA VARGAS COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN IX-A, 04909 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ROSARIO CASTELLANOS Y AVENIDA CANDELARIA PÉREZ, SE LOCALIZA ENTRE CALLE ROSARIO CASTELLANOS Y AVENIDA CANDELARIA	-99.10276348	19.3111101
2655	DIF210402031340	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALZADA TAXQUEÑA COLONIA SANTA MARTHA DEL SUR, 04410 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA ERASMO CASTELLANOS QUINTO Y CALLE CERRO DE LA ESTRELLA, SE ENCUENTRA ENTRE AVENIDA ERASMO CASTELLANOS QUINTO Y CALLE CE	-99.13226202	19.3400442
2656	DIF210402031341	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CERRO DE JESUS COLONIA SANTA MARTHA DEL SUR, 04200 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CERRO TUCÁN Y AVENIDA AVENIDA PASEO DE LOS ABETOS, ENTRE CALLE CERRO TUCÁN Y AVENIDA PASEO DE LOS ABETOS	-99.13039192	19.3416147
2657	DIF210402031344	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA PASEOS DE LOS BOSQUE COLONIA SANTA MARTHA DEL SUR, 04260 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA DE LOS ARBOLES Y CALLE CERRO DE JESÚS, SE ENCUENTRA ENTRE AVENIDA DE LOS ARBOLES Y CALLE CERRO DE JESÚS	-99.1290594	19.3416493
2658	DIF210402031345	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE INDEPENDENCIA BENITO JUAREZ, CAYETANO ANDRADE, 16 DE SEPTIEMBRE Y MEXICO-PUEBLA PUEBLO SANTA MARTHA ACATITLA SUR, 09530 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FRANCISCO I. MADERO Y CALLE EVERADO GONZALEZ, CAL	-99.0088208	19.3642354
2659	DIF210402031347	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE UNION PUEBLO SANTA MARTHA ACATITLA, 09510 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y CALLE 5 DE FEBRERO, EJE VIAL 8 SUR CALZ. ERMITA IZTAPALAPA CALLE UNION ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y CALLE 5 DE FEBRERO	-99.00997299	19.3583214
2660	DIF210402031350	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA COLONIA STUNAM CULHUACAN, 04909 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CANDELARIA PÉREZ Y CALLE MANUELA MEDINA, ENTRE CALLE CANDELARIA PÉREZ Y CALLE MANUELA MEDINA	-99.10185337	19.3193416
2661	DIF210402031351	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALZADA DE LA VIRGEN COLONIA STUNAM, 04909 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CANDELARIA PÉREZ Y CALLE MANUELA MEDINA, SE LOCALIZA ENTRE CALLE CANDELARIA PÉREZ Y CALLE MANUELA MEDINA	-99.10438142	19.322221

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
2662	DIF210402031352	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CAPITANA MANUELA MEDINA COLONIA CAFETALES, 04918 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA DE LAS BOMBAS Y CALLE ELVIRA VARGAS, SE ENCUENTRA ENTRE CALZADA DE LAS BOMBAS Y CALLE ELVIRA VARGAS	-99.10768129	19.3117141
2663	DIF210402031354	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CANDELARIA PÉREZ COLONIA STUNAM, 04909 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA Y CALLE MARIA AGUILAR, ENTRE CALLES LAURA MÉNDEZ DE CUENCA Y MARIA AGUILAR	-99.10058664	19.317419
2664	DIF210402031359	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE OYAMEL COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, 09140 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ALEJANDRO AURA Y CALLE FRANCISCO C. MORALES, PROLONGACION OCTAVIO PAZ CALLE OYAMEL ENTRE CALLE ALEJANDRO AURA Y CALLE	-99.00681852	19.3688637
2665	DIF210402031362	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE ESCUINTLA COLONIA CAFETALES, 04918 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CINTALAPA Y AVENIDA 3 ORIENTE ARMADA DE MÉXICO, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE CINTALAPA Y AVENIDA 3 ORIENTE ARMADA DE MÉXICO	-99.1111586	19.3125268
2666	DIF210402042631	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE NEUROLOGOS COLONIA APATLACO, 09430 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TLALOC Y AVENIDA CANAL DE APATLACO, CALLE NEUROLOGOS ENTRE CALLE TLALOC Y AVENIDA CANAL DE APATLACO COLONIA APATLACO CP. 09430 IZT	-99.11531712	19.3785088
2667	DIF210402025829	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 5 SUR PROLONGACIÓN MARCELINO BUENDÍA COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA ANILLO PERIFERICO CANAL DE SAN JUAN Y AVENIDA TELECOMUNICACIONES, EJE VIAL 5 SUR PROLON	-99.05813639	19.3761615
2668	DIF210402025836	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RADIODIFUSORA COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA ANILLO PERIFERICO CANAL DE SAN JUAN Y EJE VIAL 5 SUR PROLONGACIÓN MARCELINO BUENDÍA, CALLE RADIODIFUSORA ENTRE AV	-99.05825417	19.3738456
2669	DIF210402044505	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA REVOLUCIÓN SOCIAL COLONIA UNIDAD VICENTE GUERRERO, 09200 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CRESENCIO MAGAÑA Y AVENIDA SAMUEL GOMPERS, AVENIDA REVOLUCIÓN SOCIAL ENTRE CALLE CRESENCIO MAGAÑA Y AVENID	-99.0519148	19.3514573
2670	DIF210402028224	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE REFORMA FEDERAL REFORMA INDUSTRIAL, NATALIA PORTILLO, REFORMA LEGAL, REFORMA PETROLERA, REFORMA TEXTIL, REFORMA PATRONAL, 2DA CDA MELCHOR OCAMPO, MILTENCO COLONIA REFORMA POLÍTICA, 09730 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉX	-99.03401452	19.3375498
2671	DIF210402028237	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GUANABANA PEDREGAL UVAS, ZARZAMORA, ARANDANO,TAXCO, MARGARITA, HIDALGO, JOSE MERE DE LA FUENTE, CDA PUEBLA, COLONIA LOMAS DE LA ESTANCIA, 09640 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GUANABANA Y AVENIDA DE L	-99.01540551	19.3323357
2672	DIF210402028240	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	ANDADOR 19 COLONIA ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA, 04800 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VIRGILIO URIBE Y CALLE TEPETLAPA, SE LOCALIZA ENTRE CALLE VIRGILIO URIBE Y CALLE TEPETLAPA	-99.11657789	19.3166842
2673	DIF210402028610	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA DEL PARQUE COLONIA AVANTE, 04460 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DEL PARQUE Y CALLE RETORNO 45, ENTRE CALLES DEL PARQUE Y RETORNO 45	-99.13437154	19.3271615
2674	DIF210402029022	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE ROSARIO CASTELLANOS COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN IX-A, 04909 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ELVIRA VARGAS Y CALZADA DE LAS BOMBAS, SE LOCALIZA ENTRE CALLE ELVIRA VARGAS Y CALZADA DE LAS BOMBAS	-99.10462616	19.3104311
2675	DIF210402031365	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE AMATÁN COLONIA CAFETALES, 04918 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PANTEPEC Y CALLE SIMOJOVEL, SE LOCALIZA ENTRE CALLEPANTEPEC Y CALLE SIMOJOVEL	-99.10922661	19.3150089
2676	DIF210402031366	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE YAJALEN COLONIA CAFETALES, 04918 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE OSTUACAN Y CALLE OCOSINGO, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE OSTUACAN Y CALLE OCOSINGO	-99.10891091	19.3107802
2677	DIF210402031372	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE MEDITERRÁNEO COLONIA EL ROSEDAL, 04330 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PACIFICO Y CALLE VICENTE GARCÍA TORRES, ENTRE CALLE PACIFICO Y CALLE VICENTE GARCÍA TORRES	-99.15370409	19.3422004
2678	DIF210402031373	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA PACÍFICO COLONIA EL ROSEDAL, 04330 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MEDITERRÁNEO Y AVENIDA MIGUEL ÁNGEL QUEVEDO, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE MEDITERRÁNEO Y AVENIDA MIGUEL ÁNGEL QUEVEDO	-99.15188961	19.3394012
2679	DIF210402031380	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE LOS PINOS COLONIA EL ROSEDAL, 04330 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PACIFICO Y AVENIDA DEL RASTRO, ENTRE CALLE PACIFICO Y AVENIDA DEL RASTRO	-99.1498969	19.3386959
2680	DIF210402031381	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE ALONDRA COLONIA EL ROSEDAL, 04330 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE OHIO Y CALLE QUETZAL, SE LOCALIZA ENTRE CALLE OHIO Y CALLE QUETZAL	-99.15005819	19.3401411
2681	DIF210402033724	Ciudad de México	Milpa Alta	Villa Milpa Alta	AVENIDA TLAXCALA NORTE COLONIA SANTA MARTHA, 12000 VILLA MILPA ALTA, MILPA ALTA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SINALOA Y CALLE APIZACO, SE PUEDE ACCEDER POR BOULEVARD NUEVO LEÓN PUENTE APROXIMADAMENTE A LA ALTURA DEL CENTRO C	-99.030063	19.204548
2682	DIF210402025846	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 21 DE MARZO DE 1880 COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DEL ISSSTE Y CALLE GRAN DECADA NACIONAL, CALLE 21 DE MARZO DE 1880 ENTRE CALLE DEL ISSSTE Y CALLE GRAN DÉCADA	-99.04345155	19.3865471
2683	DIF210402025849	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA TELECOMUNICACIONES COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 5 SUR PROLONGACION MARCELINO BUENDÍA Y CALLE RADIODIFUSORA, AVENIDA TELECOMUNICACIONES ENTRE EJE VIAL 5 S	-99.05522227	19.3744118
2684	DIF210402025852	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 12 COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA 4 PONIENTE Y BOULEVARD 1, CALLE 12 ENTRE AVENIDA 4 PONIENTE Y BOULEVARD 1 COLONIA CHINÁMPAC DE JUÁREZ CP. 09208 IZTAPALAPA C	-99.04994943	19.3724932
2685	DIF210402025858	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SUR 77 SUR 77A SUR 79A. AV AMACUZAC CONMUTADOR, LADA AMPLIACION SINATEL, 09470 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 7 SUR MUNICIPIO LIBRE Y AVENIDA RÍO CHURUBUSCO, CALLE SUR 77 SUR 77A SUR 79A. AV A	-99.12999493	19.3646355

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
2686	DIF210402025863	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE EMILIO AZCARRAGA VIDAURRETA COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ENRIQUE CONTEL Y EJE VIAL 7 ORIENTE GUELATAO, CALLE EMILIO AZCARRAGA VIDAURRETA ENTRE CALLE ENRIQUE C	-99.04099144	19.3853791
2687	DIF210402028244	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CERRADA TURITZIO MIRADOR, RUBÉN DARÍO, AND ÁLAMOS, 2DA CDA CALDERÓN DE LA BARCA, JACARANDAS, SANTA MÓNICA, SANTA ELENA COLONIA PALMITAS, 09670 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DEL BRONCE Y CALLE SANTA MARÍA D	-99.02420671	19.3334811
2688	DIF210402028245	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE J COLONIA ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA, 04800 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CENTRAL Y AVENIDA CANAL DE MIRAMONTES, ENTRE CALLE CENTRAL Y AVENIDA CANAL DE MIRAMONTES	-99.1202169	19.3160773
2689	DIF210402028253	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MIGUEL HIDALGO JOSE MARIA MORELOS Y PAVON COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VILLA GENERAL MITRE Y AVENIDA VILLA FRANQUEZA, CALLE MIGUEL HIDALGO JOSE MARI	-99.03456856	19.3236412
2690	DIF210402028254	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE A COLONIA ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA, 04800 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA 2 ORIENTE HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR Y CALLE D, SE LOCALIZA ENTRE EJE 2 ORIENTE HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR Y CAL	-99.12391834	19.3157567
2691	DIF210402028257	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VIOLETA CANTERA GUANABANA, JOSÉ MARIA MORELOS Y PAVON COLONIA XALPA, 09640 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MAGNOLIA Y CALLE CLAVEL, CALLE VIOLETA CANTERA GUANABANA JOSÉ MARIA MORELOS Y PAVON ENTRE	-99.02029259	19.3379263
2692	DIF210402028258	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 12 OCTUBRE 21 MARZO COLONIA PALMITAS, 09670 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 10 DE MAYO Y CALLE 5 DE MAYO, CALLE 12 OCTUBRE 21 MARZO ENTRE CALLE 10 DE MAYO Y CALLE 5 DE MAYO COLONIA PALMITAS CP. 096	-99.02695762	19.3336508
2693	DIF210402028263	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE K COLONIA ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA, 04800 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE H Y AVENIDA CENTRAL, SE LOCALIZA ENTRE AVENIDA CENTRAL Y CALLE H	-99.12055688	19.313639
2694	DIF210402028266	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE LÁZARO CÁRDENAS FRESNO, EMILIANO ZAPATA, MARGARITA MAZA DE JUÁREZ, TEATINOS, CDA DE LAS FLORES, SANTA MARÍA DE GUADALUPE, COLOSIO COLONIA CITLALLI, 09660 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LAS LAJAS Y CAL	-99.02291631	19.3384156
2695	DIF210402028635	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE PIEDRA DEL SOL COLONIA AVANTE, 04460 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SANTA ANA Y CALZADA DE LA VIRGEN, SE LOCALIZA ENTRE AVENIDA SANTA ANA Y CALZADA DE LA VIRGEN	-99.13305113	19.3288608
2696	DIF210402028649	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA SANTA ANA COLONIA AVANTE, 04460 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ANTONIO ARIAS B. Y CALLE EJIDO MEXICALTZINGO, SE LOCALIZA ENTRE CALLE EJIDO MEXICALTZINGO Y CALLE ANTONIO ARIAS B.	-99.13001487	19.3297011
2697	DIF210402042192	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CONTADORES COLONIA NUEVA ROSITA, 09420 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DEL ROSAL Y CALLE TOPOGRAFOS, CALLE CONTADORES ENTRE CALLE DEL ROSAL Y CALLE TOPOGRAFOS COLONIA NUEVA ROSITA CP. 09420 IZTAPAL	-99.1073571	19.3769193
2698	DIF210402042203	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE FILOSOFOS COLONIA JARDINES DE CHURUBUSCO, 09410 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DEL ROSAL Y EJE VIAL EJE 6 SUR TRABAJADOREAS SOCIALES, CALLE FILOSOFOS ENTRE CALLE DEL ROSAL Y EJE VIAL EJE 6 SUR TRA	-99.10676256	19.3754007
2699	DIF210402033729	Ciudad de México	Milpa Alta	Villa Milpa Alta	AVENIDA VERACRUZ COLONIA SANTA CRUZ, 12000 VILLA MILPA ALTA, MILPA ALTA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LOS ENCINOS Y CALLE JALAPA, CERRADA SEGUNDA JALAPA SE PUEDE ACCEDER POR BOULEVARD NUEVO LEON PUENTE APROXIMADAMENTE A LA ALT	-99.019165	19.204186
2700	DIF210402025866	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE HUMBERTO G TAMAYO COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RUBEN ZEPEDA DOVELO Y AVENIDA TELECOMUNICACIONES, CALLE HUMBERTO G TAMAYO ENTRE CALLE RUBEN ZEPEDA DOVELO Y AVEN	-99.05248477	19.3783886
2701	DIF210402025869	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CARLOS GARCIA COLONIA RENOVACIÓN, 09209 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 4 Y , CALLE CARLOS GARCIA ESQUINA CON CALLE 4COLONIA RENOVACIÓN CP. 09209 IZTAPALAPA IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO	-99.04837766	19.3698763
2702	DIF210402025872	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE EMILIO AZCARRAGA VIDAURRETA 18 DE JULIO DE1872 COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ENRIQUE CONTEL Y CALZADA IGNACIO ZARAGOZA, CALLE EMILIO AZCARRAGA VIDAURRETA 18 DE	-99.04109604	19.3856787
2703	DIF210402025876	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CADENA AZUL COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE COMUNAL Y EJE VIAL 5 SUR PROL. MARCELINO BUENDIA, CALLE CADENA AZUL ENTRE CALLE COMUNAL Y EJE VIAL 5 SUR PROL. MARCELI	-99.0565641	19.3743237
2704	DIF210402025878	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CALLE 3 AZCARRAGA VIDAURRETA COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ENRIQUE CONTEL Y CALLE GRAN DECADA NACIONAL, CALLE 3 AZCARRAGA VIDAURRETA ENTRE CALLE ENRIQUE CONTEL	-99.04175767	19.381782
2705	DIF210402025882	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	BOULEVARD 4 PONIENTE 3 PONIENTE AV 2 AV 4 6 PONIENTE, COLONIA RENOVACIÓN, 09209 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 4 Y CALLE 3, BOULEVARD 4 PONIENTE 3 PONIENTE AV 2 AV 4 6 PONIENTE ENTRE CALLE 4 Y CALLE 3 C	-99.05009145	19.3685812
2706	DIF210402028278	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CAPULIN ARBOL SOLO PRINCIPAL MINA DE PLATA CANCER COYOL CHABACANO COLONIA XALPA, 09640 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TRIGO Y CALLE LEO, CALLE CAPULIN ARBOL SOLO PRINCIPAL MINA DE PLATA CANCER COY	-99.01620276	19.3442698
2707	DIF210402028279	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE O COLONIA ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA, 04800 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE Q Y AVENIDA CENTRAL, SE LOCALIZA ENTRE CALLE O Y AVENIDA CENTRAL	-99.11820318	19.3137904
2708	DIF210402028285	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	ANDADOR 12 COLONIA ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA, 04800 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TEPETLAPA Y AVENIDA VIRGILIO URIBE, SE LOCALIZA ENTRE CALLE TEPETLAPA Y AVENIDA VIRGILIO URIBE	-99.11989163	19.3168735
2709	DIF210402028673	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE EJIDO DE SAN FRANCISCO CULHUACÁN COLONIA AVANTE, 04460 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LUIS MORALES Y AVENIDA SANTA ANA, SE LO0CALIZA ENTRE CALLE LUIS MORALES Y AVENIDA SAN TA ANA	-99.12863624	19.3285538

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
2710	DIF210402028677	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA XOTEPINGO COLONIA AVANTE, 04460 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA DE TLALPAN Y AVENIDA CANAL DE MIRAMONTES, ENTRE CALZADA DE TLALPAN Y AVENIDA CANAL DE MIRAMONTES	-99.13823201	19.328333
2711	DIF210402042225	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PLAYA TECOLUTLA COLONIA EL RETOÑO, 09440 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL EJE 6 SUR PLAYA PIE DE LA CUESTA Y CIRCUITO AVENIDA RIO CHURUBUSCO, CALLE PLAYA TECOLUTLA ENTRE EJE VIAL EJE 6 SUR PLAYA	-99.12679031	19.3744683
2712	DIF210402025903	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CENTRAL Y SUPER MANZANA 2 COLONIA UNIDAD EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, 09220 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CONSTITUCIÓN DE APATZINGAN Y AVENIDA UNIVERSIDAD, CALLE CENTRAL Y SÚPER MANZANA 2 COLONI	-99.0543359	19.385659
2713	DIF210402025905	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CADENA AZUL COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CERRADA FUERZA Y UNIDAD Y EJE VIAL 5 SUR PROLONGACIÓN MARCELINO BUENDÍA, CALLE CADENA AZUL ENTRE CERRADA FUERZA Y UNIDAD Y E	-99.05368827	19.3765236
2714	DIF210402028293	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PALMITAS REFORMA EJECUTIVA, REFORMA ELECTORAL, REFORMA JUDICIAL COLONIA REFORMA POLÍTICA, 09730 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 8 SUR CALZ. ERMITA IZTAPALAPA Y CALLE PALMITAS, CALLE PALMITAS REF	-99.02779751	19.3403666
2715	DIF210402028302	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VICENTE GONZALO AV POZOS COLONIA LOMAS DE SANTA CRUZ, 09709 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA VILLA FRANQUEZA Y CALLE VILLA PROLPOZOS, CALLE VICENTE GONZALO AV POZOS ENTRE AVENIDA VILLA FRANQUEZA Y	-99.03640289	19.3260707
2716	DIF210402028311	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE 8 COLONIA ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA, 04800 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VIRGILIO URIBE Y CALLE TEPETLAPA, ENTRE CALLE VIRGILIO URIBE Y CALLE TEPETLAPA	-99.12141927	19.3171027
2717	DIF210402028312	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA POZOS FRANCISCO RENDON MOCTEZUMA COLONIA LOMAS DE SANTA CRUZ, 09709 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE OTILIIO MONTAÑO Y CALLE MELCHOR OCAMPO, AVENIDA POZOS FRANCISCO RENDON MOCTEZUMA ENTRE CALLE O	-99.03340597	19.3338451
2718	DIF210402042237	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE FARMACEUTICOS COLONIA EL SIFÓN, 09400 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL EJE 3 ORIENTE GEOGRAFOS Y CALLE LABORATORISTAS, CALLE FARMACEUTICOS ENTRE EJE VIAL EJE 3 ORIENTE GEOGRAFOS Y CALLE LABORATOR	-99.10873886	19.3730648
2719	DIF210402042252	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SUR 71 COLONIA BANJIDAL, 09450 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL EJE 7 A SUR ORIENTE 172 Y AVENIDA MUNICIPIO LIBRE, CALLE SUR 71 ENTRE EJE VIAL EJE 7 A SUR ORIENTE 172 Y AVENIDA MUNICIPIO LIBRE CO	-99.13552782	19.3645946
2720	DIF210402043415	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 8 COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 5 SUR PROL. MARCELINO BUENDÍA Y CALLE CARLOS GRACIDAS, CALLE 8 ENTRE EJE VIAL 5 SUR PROL. MARCELINO BUENDÍA Y CALLE CARLOS GR	-99.04824087	19.3712225
2721	DIF210402043427	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 6 PONIENTE COLONIA RENOVACIÓN, 09209 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 4 Y CALLE CARLOS GRACIDAS, CALLE 6 PONIENTE ENTRE CALLE 4 Y CALLE CARLOS GRACIDAS, COLONIA RENOVACIÓN, CP. 09209 IZTAPALAPA, IZT	-99.05140822	19.3711949
2722	DIF210402043432	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA TELECOMUNICACIONES COLONIA UNIDAD EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, 09220 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PROLONGACION PLUTARCO ELIAS CALLES Y AVENIDA TELECOMUNICACIONES, AVENIDA TELECOMUNICACIONES ENTRE PR	-99.05256156	19.3797572
2723	DIF210402043880	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ORQUÍDEA COLONIA LOS ÁNGELES, 09830 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MARAVILLA Y CALLE DEL VALLE, CALLE ORQUÍDEA ENTRE CALLE MARAVILLA Y CALLE DEL VALLE COLONIA LOS ÁNGELES, CP. 09830 IZTAPALAPA, IZ	-99.06807261	19.341461
2724	DIF210402043883	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CERRADA 1A Y 2DA DE ROBERTO RODRÍGUEZ COLONIA UNIDAD VICENTE GUERRERO, 09200 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA REVOLUCIÓN SOCIAL Y CERRADA 3RA ROBERTO RODRÍGUEZ, CERRADA 1A Y 2DA DE ROBERTO RODRÍGUEZ ENT	-99.05216961	19.3538462
2725	DIF210402025908	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VILLABEST VILLA PUENTE, VILLA BERMUNDO, VILLA ASIS, VILLA CONSISTORIOS, CDA 16 DE SEPTIEMBRE COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA INSURGENTES Y CALLE ÚRSULO	-99.0433957	19.3310479
2726	DIF210402025909	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CAMIONEROS MANUEL ESCANDÓN COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA GUELATAO Y CALLE TRANSPORTISTAS, CALLE CAMIONEROS MANUEL ESCANDÓN ENTRE AVENIDA GUELATAO Y CALLE TRAN	-99.04027205	19.3787678
2727	DIF210402025912	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 11 7 Y 4 PONIENTE COLONIA RENOVACIÓN, 09209 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA PONIENTE Y AVENIDA CARLOS GARCÍA, CALLE 11 7 Y 4 PONIENTE ENTRE AVENIDA PONIENTE Y AVENIDA CARLOS GARCÍACOLONIA RENOVAC	-99.05062792	19.371043
2728	DIF210402025919	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	PROLONGACION PLUTARCO ELIAS CALLES COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CENTRAL Y AVENIDA TELECOMUNICACIONES, PROLONGACIÓN PLUTARCO ELÍAS CALLES ENTRE CALLE CENTRAL Y AVENID	-99.05183178	19.3806569
2729	DIF210402025921	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VILLA CAFERATA VILLA DE MAYO VILLA PUEBLA, VILLA GERIZ, VILLA PUEBLA, VILLA DOMINICO, VILLA ELISA, VILLA NUEVA CASTELLON, VILLA DEL FUERTE, VILLA FRANQUEZA COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAP	-99.03766508	19.3287172
2730	DIF210402028319	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA PINO OYAMEL ZEUS, LA LOMA COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE OTOÑO Y AVENIDA DE LAS TORRES, AVENIDA PINO OYAMEL ZEUS LA LOMA ENTRE CALLE OTOÑO Y AVENIDA	-99.03109852	19.3226269
2731	DIF210402028324	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE T COLONIA ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA, 04800 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CENTRAL Y CALLE ORIENTE, ENTRE CALLE CENTRAL Y CALLE ORIENTE	-99.11735828	19.3143136

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
2732	DIF210402033315	Ciudad de México	Milpa Alta	San Antonio Tecómitl	AVENIDA JOSE MARIA MORELOS COLONIA TENANTITLA, 12100 SAN ANTONIO TECÓMITL, MILPA ALTA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DOCTORR GASTON MELO Y AVENIDA PLAZA DE LA CORREGIDORA 5 DE MAYO, CALLE GUADALUPE VICTORIA EN LA VIALIDAD DE PR	-98.99389767	19.2200852
2733	DIF210402033316	Ciudad de México	Milpa Alta	San Francisco Tecoxpa	CALLE 20 DE NOVIEMBRE COLONIA SAN JERÓNIMO MIACATLÁN, 12600 SAN FRANCISCO TECOXPA, MILPA ALTA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MILTONGO Y CALLE IGNACIO ZARAGOZA, CALLE VICENTE GUERRERO LA OBRA SE REALIZARÁ SOBRE CALLE 20 DE NOVI	-99.000798	19.197306
2734	DIF210402042271	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CONMUTADOR COLONIA AMPLIACIÓN SINATEL, 09479 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SINATEL Y AVENIDA RIO CHURUBUSCO, CALLE CONMUTADOR ENTRE AVENIDA SINATEL Y AVENIDA RIO CHURUBUSCO COLONIA AMPLIACIÓN S	-99.1288265	19.3643806
2735	DIF210402043439	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CENTRAL COLONIA UNIDAD EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, 09220 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE UNIVERSIDAD Y CALLE GENERAL ANTONIO LEÓN LOYOLA, CALLE CENTRAL ENTRE CALLE UNIVERSIDAD Y CALLE GENERAL ANTO	-99.05437882	19.3853958
2736	DIF210402043894	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE DÍAZ SOTO Y GAMA JOSUÉ ARCO ESCOBEDO COLONIA UNIDAD VICENTE GUERRERO, 09200 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE COMBATE DE LEÓN Y EJE VIAL 6 SUR LUIS MÉNDEZ, CALLE DÍAZ SOTO Y GAMA JOSUÉ ARCO ESCOBEDO	-99.06487339	19.3615446
2737	DIF210402025930	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE TOMAS AHOYAMA COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CADENA AZUL Y CALLE RUBEN ZEPEDA NOVELO, CALLE TOMAS AHOYAMA ENTRE CALLE CADENA AZUL Y CALLE RUBEN ZEPEDA NOVELOCOLO	-99.05197385	19.3757464
2738	DIF210402025932	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CANAL BRUJAS LÚCIO BLANCO CANAL RUPEL, CANAL DE SAN LORENZO, CANAL ELBA COLONIA INSURGENTES, 09750 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CANAL HOUSTON Y CALLE PEDRO VÉLEZ, CALLE CANAL BRUJAS LÚCIO BLANC	-99.0531615	19.3308928
2739	DIF210402025951	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JARDÍN DE LAS AZALEAS NEZAHUALCOYOTL Y CUITLAHUAC BARRIO SAN ANTONIO, 09900 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA EMILIANO ZAPATA Y CALLE CUAUHTEMOC, CALLE JARDÍN DE LAS AZALEAS NEZAHUALCÓYOTL Y CUITLÁ	-99.07161804	19.3029208
2740	DIF210402028344	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE W COLONIA ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA, 04800 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ORIENTAL Y CALLE CE, ENTRE CALLE ORIENTAL Y CALLE CENTRAL	-99.11582247	19.3156022
2741	DIF210402028349	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE 3 COLONIA ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA, 04800 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VIRGILIO URIBE Y CALLE TEPETLAPA, ENTRE CALLE VIRGILIO URIBE Y CALLE TEPETLAPA	-99.12228831	19.3173963
2742	DIF210402028357	Ciudad de México	La Magdalena Contreras	La Magdalena Contreras	ANDADOR 3 DE MAYO COLONIA LOS PADRES, 10340 LA MAGDALENA CONTRERAS, LA MAGDALENA CONTRERAS CIUDAD DE MÉXICO ENTRE ANDADOR FLOR DE COLMENA Y ANDADOR PEÑAS, ANDADOR 5 DE BEFRERO A UN KILOMETRO AL SUROESTE DE LA RESERVA ECOLÓGI	-99.25081	19.31749
2743	DIF210402033154	Ciudad de México	Milpa Alta	San Lorenzo Tlacoyucan	CALLE INSURGENTES COLONIA SAN LORENZO TLACOYUCAN, 12500 SAN LORENZO TLACOYUCAN, MILPA ALTA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PROLONGACION INSURGENTES Y CALLE INSURGENTES, CALLE NIÑOS HEROES LA COLONIA SAN LORENZO TLACOYUCAN SE ENCUENTR	-99.03176275	19.1731724
2744	DIF210402033836	Ciudad de México	Milpa Alta	Villa Milpa Alta	AVENIDA YUCATAN SUR BARRIO LA CONCEPCIÓN, 12000 VILLA MILPA ALTA, MILPA ALTA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA MIGUEL HIDALGO ORIENTE Y CALLE VICENTE GUERRERO, AVENIDA VERACRUZ SUR SE ENCUENTRA A 5 CALLES DE LA ALCALDÍA MILPA A	-99.02156896	19.1873429
2745	DIF210402043459	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BILBAO COLONIA SAN JUAN XALPA, 09850 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MONTE CIPRESES Y AVENIDA 11, CALLE BILBAO ENTRE CALLE MONTE CIPRESES Y AVENIDA 11 COLONIA SAN JUAN XALPA CP. 09850 IZTAPALAPA, I	-99.08489374	19.3297833
2746	DIF210402043473	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE HIDALGO COLONIA SAN NICOLÁS TOLENTINO, 09850 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 9 Y CALLE LOS OLIVOS, CALLE HIDALGO ENTRE CALLE 9 Y CALLE LOS OLIVOS COLONIA SAN NICOLÁS TOLENTINO CP. 09850 IZTAPALAPA	-99.08869508	19.3284871
2747	DIF210402025953	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE AYACAHUITE OYAMEL, JACARANDAS, OCOTE, ALAMO, CIPRES, CEDRO COLONIA EL MOLINO TEZONCO, 09960 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA BENITO JUÁREZ Y CALLE AYACAHUITE, CALLE AYACAHUITE OYAMEL JACARANDAS, O	-99.06790117	19.2966441
2748	DIF210402025954	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DEL ÁRBOL INDEPENDENCIA SAN PEDRO PROL SAN JUAN RETABLO HACIENDA CDA ZACATLAN FRESNO EVERARDO GAMIZ PROL REFORMA PUEBLO SAN LORENZO TEZONCO, 09790 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TLÁHUAC Y AVENIDA	-99.06732115	19.3147436
2749	DIF210402025955	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PINO SUAREZ VILLA DEL MAR SAN ANTONIO, AVENIDA MATEO SALDAÑA BARRIO SAN ANTONIO, 09900 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TLÁHUAC Y CALLE PUENTE DE ÁVILA, CALLE PINO SUÁREZ VILLA DEL MAR SAN ANTONI	-99.0698537	19.3062341
2750	DIF210402025958	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MIGUEL ANGEL Y AND. JOSÉ CLEMENTE COLONIA CELOALLIOTLI, 09960 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MACAHUITE Y CALLE JOSÉ MARIA VELASCO, CALLE MIGUEL ANGEL Y AND. JOSÉ CLEMENTE ENTRE CALLE MACAHUITE Y	-99.0701389	19.2893251
2751	DIF210402025970	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE EMILIANO ZAPATA IGNACIO ZARAGOZA PRIVADA ZARAGOZA MANUEL GONZALEZ LIBRES COLONIA LOMAS DE SAN LORENZO, 09780 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PERIFERICO ANILLO PERIFÉRICO CANAL DE GARAY Y CALLE CAMINO SANTA C	-99.07150429	19.318084
2752	DIF210402028365	Ciudad de México	La Magdalena Contreras	La Magdalena Contreras	CALLE TINACO COLONIA SAN NICOLÁS TOTOLAPAN, 10900 LA MAGDALENA CONTRERAS, LA MAGDALENA CONTRERAS CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EMILIO CARRANZA Y CALLEJON TINACO, ANDADOR LOS POLLITOS LA OBRA SE REALIZARÁ EN EL ANDADOR NOGALES	-99.23825656	19.3019432
2753	DIF210402028379	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE Q COLONIA ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA, 04800 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE P Y CALLE R, ENTRE CALLE PY CALLE R	-99.11807102	19.312531

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
2754	DIF210402028387	Ciudad de México	La Magdalena Contreras	La Magdalena Contreras	CALLE AHUAJITO COLONIA EL OCOTAL, 10630 LA MAGDALENA CONTRERAS, LA MAGDALENA CONTRERAS CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE COCONETLA Y ANDADOR CLAVEL, CALLE EL AGUAJE EL SITIO DE LA OBRA SE UBICA A 100 METROS AL NORTE DE EL PARQUE	-99.26169627	19.3011483
2755	DIF210402028780	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA AZTECAS COLONIA LOS REYES, 04330 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SANTA TECLA Y CALLE MONSERRAT, SE LOCALIZA ENTRE CALLE SANTA TECLA Y CALLE MONSERRAT	-99.15323475	19.3311834
2756	DIF210402041945	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RÍO MEZCALAPA COLONIA PASEOS DE CHURUBUSCO, 09030 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 4 ORIENTE AV. RÍO CHURUBUSCO Y AVENIDA RÍO TUXPAN, CALLE RÍO MEZCALAPA ENTRE EJE VIAL 4 ORIENTE AV. RÍO CHURUBU	-99.08870551	19.3874883
2757	DIF210402043483	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 1RO MAYO, AV 5 DE MAYO, AV INSURGENTES, JUAN DE DIOS PEZA, SAN RAFAEL COLONIA LA ERA, 09720 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 8 SUR CALZ. ERMITA IZTAPALAPA Y CALLE SAN RAFAEL, CALLE 1RO MAYO AV 5	-99.05582613	19.3410574
2758	DIF210402043494	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PLANETA BELLAVISTA COLONIA EL RODEO, 09860 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE NAUTLA Y CALLE BELLAVISTA, CALLE PLANETA BELLAVISTA ENTRE CALLE NAUTLA Y CALLE BELLAVISTA COLONIA EL RODEO, CP. 09860 IZTA	-99.0701035	19.3314756
2759	DIF210402043498	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA CANAL DE GARAY ZONA MILITAR EL VERGEL, 09880 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TRIANGULO DE LAS AGUJAS II Y CALLE JACARANDAS, AVENIDA CANAL DE GARAY ENTRE CALLE TRIANGULO DE LAS AGUJAS II Y CALLE J	-99.08205025	19.3140077
2760	DIF210402028388	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE 29 COLONIA ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA, 04800 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VIRGILIO URIBE Y CALLE TEPETLAPA, CALLE VIRGILIO URIBE Y CALLE TEPETLAPA	-99.11275753	19.316637
2761	DIF210402028390	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE 6 COLONIA ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA, 04800 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VIRGILIO URIBE Y CALLE TEPETLAPA, ENTRE CALLE VIRGILIO URIBE Y CALLE TEPETLAPA	-99.12223467	19.3174368
2762	DIF210402028392	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE EJIDO SAN MIGUEL XICALCO COLONIA SAN FRANCISCO CULHUACÁN BARRIO DE SAN FRANCISCO, 04260 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EJIDO SAN ANTONIO TOMATLAN Y CALLE EJIDO SAN LORENZO TEZONCO, ENTRE EJIDO SAN AN	-99.12212613	19.3318805
2763	DIF210402028394	Ciudad de México	La Magdalena Contreras	La Magdalena Contreras	CALLE JILGUERO COLONIA LOS PADRES, 10340 LA MAGDALENA CONTRERAS, LA MAGDALENA CONTRERAS CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MEMBRILLO Y AVENIDA LAS TORRES, CALLE UNIÓN A DOS CALLES DE LA ESTATUA DE MORELOS UBICADA EN AVENIDA LUIS C	-99.2496075	19.3223004
2764	DIF210402028395	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE ESTACIONAMIENTO COLONIA ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA, 04800 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CENTRAL Y CALLE N, ENTRE AVENIDA CENTRAL Y CALLE N	-99.11899997	19.3143566
2765	DIF210402028400	Ciudad de México	La Magdalena Contreras	La Magdalena Contreras	CALLE JACARANDAS COLONIA TIERRA COLORADA, 10926 LA MAGDALENA CONTRERAS, LA MAGDALENA CONTRERAS CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CERRADA NOPALERA Y , CERRADA AZUCENA A 20 METROS DEL CENTRO DE SALUD TIERRA COLORADA Y EL CENTRO COMUNITA	-99.24630431	19.2709337
2766	DIF210402028401	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE EJIDO SAN PABLO TEPETLAPA COLONIA EX-EJIDO DE SAN FRANCISCO CULHUACÁN, 04420 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EJIDO SAN ANTONIO TOMATLAN Y CALLE EJIDO SANTA CATARINA, ENTRE CALLES EJIDO SAN ANTONIO TOM	-99.12576891	19.3345642
2767	DIF210402028403	Ciudad de México	La Magdalena Contreras	La Magdalena Contreras	CALLE MARIANO MATAMOROS COLONIA SAN NICOLÁS TOTOLAPAN, 10900 LA MAGDALENA CONTRERAS, LA MAGDALENA CONTRERAS CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PUENTE DE CUADRITOS Y CALLE FERROCARRIL DE CUERNAVACA, CALLE FERROCARRIL DE CUERNAVACA	-99.23825	19.296159
2768	DIF210402028404	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE EJIDO TEPEPAN COLONIA EX-EJIDO DE SAN FRANCISCO CULHUACÁN, 04420 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EJIDO SAN LORENZO TEZONCO Y CALLE EJIDO CUAUTEPEC, SE LOCALIZA ENTRE CALLE EJIDO SAN LORENZO TEZONCO Y	-99.12715007	19.3333274
2769	DIF210402028407	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE EJIDO SAN ANTONIO COLONIA EX-EJIDO DE SAN FRANCISCO CULHUACÁN, 04420 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN JERMONIMO Y CALLE ROSA MARIA SEQUERIA, ENTRE CALLES SAN JERÓNIMO Y ROSA MARÍA SEQUERIA	-99.12098637	19.3308048
2770	DIF210402028409	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CERRADA EJIDO REAL DE LOS REYES COLONIA SAN FRANCISCO CULHUACÁN BARRIO DE SAN FRANCISCO, 04260 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EJIDO TLÁHUAC Y CALLE EJIDO MIXCUIC, SE LOCALIZA ENTRE CALLE EJIDO TLÁHUAC Y CA	-99.12586529	19.3367012
2771	DIF210402028410	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE EJIDO SAN ANTONIO TOMATLAN COLONIA EX-EJIDO DE SAN FRANCISCO CULHUACÁN, 04420 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EJIDO SANTA ISABEL TOLA Y CALLE EJIDO ACOXPA, ENTRE CALLE EJIDO SANTA ISABEL TOLA Y CALLE	-99.1257478	19.3359816
2772	DIF210402028784	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE PLAZUELA DE LOS REYES COLONIA LOS REYES, 04330 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA REAL DE LOS REYES Y CALLE DE LAS FLORES, SE LOCALIZA ENTRE AVENIDA REAL DE LOS REYES Y CALLE DE LAS FLORES	-99.15348696	19.3367494
2773	DIF210402028788	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE ACOLCO COLONIA LOS REYES, 04330 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CIÉNEGA Y CALLE RIPOLL, ENTRE CALLES CIÉNEGA Y RIPOLL	-99.15265655	19.3371627
2774	DIF210402028790	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE RIPOLL COLONIA LOS REYES, 04330 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE REAL DE LOS REYES Y CALLE ACOLCO, ENTRE CALLES REAL DE LOS REYES Y ACOLCO	-99.15223813	19.3373006
2775	DIF210402028794	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CERRADA REFORMA POLITICA COLONIA LOS REYES, 04330 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LAS FLORES Y , ENTRE CALLE LAS FLORES SOLAMENTE AL SER CERRADA LA CALLES DEL PROYECTO	-99.15560875	19.3396503
2776	DIF210402028798	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	PROLONGACION SANTA TECLA COLONIA LOS REYES, 04330 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA AVENIDA PEDRO ENRÍQUEZ UREÑA Y CERRADA TEHUIZTITLA, ENTRE AVENIDA PEDRO ENRÍQUEZ UREÑA Y CERRADA TEHUIZTITLA	-99.15638423	19.3343306
2777	DIF210402028801	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA PACIFICO COLONIA LOS REYES, 04330 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BENITO R Y CALLE LOS PINOS, ENTRE CALLES BENITO R Y LOS PINOS	-99.15114915	19.3385244

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
2778	DIF210402028805	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE PROFESORA AURORA REZA COLONIA LOS REYES, 04330 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA PEDRO ENRÍQUEZ UREÑA Y AVENIDA DE LAS FLORES, SE LOCALIZA ENTRE AVENIDA PEDRO ENRÍQUEZ UREÑA Y AVENIDA DE LAS FLORES	-99.15775008	19.3375568
2779	DIF210402028806	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CERRADA CHACALCO COLONIA LOS REYES, 04330 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ATENCO Y CALLE LAS FLORES, ENTRE CALLES ATENCO Y LAS FLORES	-99.15522251	19.3377168
2780	DIF210402028808	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE ACALOTE COLONIA LOS REYES, 04330 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CERRADA REAL DE LOS REYES Y CALLE LAS FLORES, SE LOCALIZA ENTRE CERRADA REAL DE LOS REYES Y CALLE LAS FLORES	-99.156586	19.3402708
2781	DIF210402041960	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PARADERO COLONIA PASEOS DE CHURUBUSCO, 09030 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 5 SUR LEYES DE REFORMA Y AVENIDA CANAL DE TEZONTLE, CALLE PARADERO ENTRE EJE VIAL 5 SUR LEYES DE REFORMA Y AVENIDA C	-99.08009913	19.3797018
2782	DIF210402041966	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SUR 25 SUR 27, CALLE 4 COLONIA LEYES DE REFORMA 1A SECCIÓN, 09310 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LA PURISIMA Y CALLE ALBARRADA, CALLE SUR 25 SUR 27 CALLE 4 ENTRE CALLE LA PURISIMA Y CALLE ALBARRA	-99.07003649	19.3580343
2783	DIF210402043506	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RÍO TURBIO Y DIAGONAL DE LOS OLIVOS COLONIA JARDINES DE SAN LORENZO TEZONCO, 09940 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RÍO FUERTE Y AVENIDA ALDAMA, RÍO TURBIO Y DIAGONAL DE LOS OLIVOS ENTRE CALLE RÍO F	-99.07408119	19.2936511
2784	DIF210402043508	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALZADA EL VERGEL CALZ BENITO JUÁREZ COLONIA PRESIDENTES DE MÉXICO, 09740 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PEDRO VELEZ Y CALLE MARTÍN CARRERA, CALZADA EL VERGEL CALZ BENITO JUÁREZ ENTRE CALLE PEDRO VÉLEZ	-99.05745188	19.333489
2785	DIF210402043514	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA SAN LORENZO COLONIA SAN NICOLÁS TOLENTINO, 09850 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PERIFERICO CANAL DE GARAY Y CALLE SABADEL, AVENIDA SAN LORENZO ENTRE PERIFERICO CANAL DE GARAY Y CALLE SABADEL COLONIA S	-99.07508788	19.3290173
2786	DIF210402043515	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALZADA BENITO JUÁREZ PRIV LUCIO BLANCO COLONIA CONSEJO AGRARISTA MEXICANO, 09760 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CANAL HOUSTON Y CALZADA BENITO JUÁREZ, CALZADA BENITO JUÁREZ PRIV LUCIO BLANCO ENTRE CAL	-99.05320369	19.3277532
2787	DIF210402043516	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CRISANTEMO ALHELI AZUCENA MORAS Y AV. 4 COLONIA LOMAS DE SAN LORENZO, 09780 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA DEL ÁRBOL Y AVENIDA 4, CALLE CRISANTEMO ALHELI AZUCENA MORAS Y AV. 4 ENTRE AVENIDA DEL	-99.05899478	19.3170321
2788	DIF210402043525	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE REFORMA RÍO CHURUBUSCO, RÍO MISSISSIPPI, RÍO BRAVO, AV LAS TORRES, RÍO COLORADO, JESÚS GARIBAY COLONIA CONSEJO AGRARISTA MEXICANO, 09760 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JESÚS GARIBAY Y CALLE VENUSTIANO	-99.06378999	19.325883
2789	DIF210402026011	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ACAHUATL GUACEPIL, GALAMBO, MACAHUITE COLONIA ALLAPETLALLI, 09960 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DAMIANA Y CALLE GUACEPIL, CALLE ACAHUATL GUACEPIL GALAMBO MACAHUITE ENTRE CALLE DAMIANA Y CALLE GU	-99.06863313	19.2904837
2790	DIF210402026017	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE DEL ROSARIO IGNACIO MARÍA BARRERA, AMBROSIO DEL PINO, JOAQUÍN DE LA VEGA, FRANCISCO POLO RODRÍGUEZ, EDUARDO VÁZQUEZ, PATRICIO MORELETE RUIZ COLONIA EL ROSARIO, 09930 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA T	-99.06503109	19.3049613
2791	DIF210402026021	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA REFORMA IGNACIO ZARAGOZA CAMINO A SANTA CRUZ, ZARAGOZA COLONIA LOMAS DE SAN LORENZO, 09780 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA BENITO JUÁREZ Y CALLE RIO NILO, AVENIDA REFORMA IGNACIO ZARAGOZA CAMIN	-99.06818058	19.3227462
2792	DIF210402028416	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR COLONIA EX-EJIDO DE SAN FRANCISCO CULHUACÁN, 04420 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN LORENZO TEZONCO Y CALLE SAN ANTONIO, ENTRE CALLES SAN LORENZO TEZONCO Y SAN ANTON	-99.12394506	19.3314518
2793	DIF210402028427	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE EJIDO SANTA ÚRSULA COLONIA EX-EJIDO DE SAN FRANCISCO CULHUACÁN, 04420 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EJIDO CULHUACÁN Y CALLE EJIDO SAN ANTONIO, SE LOCALIZA ENTRE CALLE EJIDO CULHUACÁN Y CALLE	-99.12591094	19.3309287
2794	DIF210402028428	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE EJIDO SAN JERONIMO COLONIA EX-EJIDO DE SAN FRANCISCO CULHUACÁN, 04420 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EJIDO HÉROES DE PADIERNA Y CALLE EJIDO SAN ANTONIO, ENTRE CALLES EJIDO HÉROES DE PADIERNA Y EJIDO	-99.121555	19.3307011
2795	DIF210402028430	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE EJIDO ACOXPA COLONIA EX-EJIDO DE SAN FRANCISCO CULHUACÁN, 04420 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EJIDO SAN ANTONIO TOMATLAN Y CALLE SANTA BARBARA, ENTRE CALLE EJIDO SAN ANTONIO TOMATLAN Y CALLE SANTA B	-99.1237737	19.3348984
2796	DIF210402028433	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE EJIDO SAN PEDRO MARTIR COLONIA EX-EJIDO DE SAN FRANCISCO CULHUACÁN, 04420 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN ANTONIO Y CALLE EJIDO SAN LORENZO TEZONCO, ENTRE CALLE SAN ANTONIO Y CALLE EJIDO SAN LOREN	-99.12434232	19.3357589
2797	DIF210402028434	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE EJIDO TULYEHUALCO COLONIA EX-EJIDO DE SAN FRANCISCO CULHUACÁN, 04420 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EJIDO SAN PABLO TEPETLAPA Y CALLE EJIDO XOCHIMILCO, SE LOCALIZA ENTRE CALLE EJIDO SAN PABLO TEPETLA	-99.12546349	19.3373264
2798	DIF210402028435	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE EJIDO MEXICALTZINGO COLONIA EX-EJIDO DE SAN FRANCISCO CULHUACÁN, 04420 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SANTA ANA Y CALLE EJIDO IZTAPALAPA, ENTRE CALLE EJIDO IZTAPALAPA Y AV SANTA ANA	-99.13013861	19.330727
2799	DIF210402028821	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE 10 DE ABRIL COLONIA EMILIANO ZAPATA FRACCIONAMIENTO POPULAR, 04919 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EMILIANO ZAPATA Y CALLE ANENECUILCO, ENTRE CALLES EMILIANO ZAPATA Y ANENECUILCO	-99.10989051	19.3170315
2800	DIF210402041982	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GABRIELA MISTRAL SUR 28, CALLE 14, CALLE 16 COLONIA LEYES DE REFORMA 2A SECCIÓN, 09310 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MICHOACÁN Y CALLE 20, CALLE GABRIELA MISTRAL SUR 28 CALLE 14, CALLE 16 ENTRE	-99.06655329	19.3677282

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
2801	DIF210402043528	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RÍO ATOYAC FLOR DE NARDO FLOR DE MAYO FLOR DE SALVIA FLOR DE AZHARES Y PALMILLAS COLONIA LOMAS DE SAN LORENZO, 09780 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA 2 Y AVENIDA DEL ÁRBOL, CALLE RÍO ATOYAC FLOR D	-99.06028748	19.3205232
2802	DIF210402043529	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA SAN LORENZO COLONIA CERRO DE LA ESTRELLA, 09860 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CATARROJA Y CALLE BILBAO, AVENIDA SAN LORENZO ENTRE AVENIDA CATARROJA Y CALLE BILBAO COLONIA CERRO DE LA ESTRELLA	-99.0752127	19.3271557
2803	DIF210402043537	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	PERIFERICO BOULEVARD ADOLFO RUIZ CORTINES UNIDAD HABITACIONAL EL VERGEL, 09880 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CANAL DE CHALCO Y CALLE TRIANGULO DE LAS AGUJAS II, PERIFERICO BOULEVARD ADOLFO RUIZ CORTINE	-99.08683138	19.3059571
2804	DIF210402043538	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA CATARROJA COLONIA CERRO DE LA ESTRELLA, 09860 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA 11 Y CALLE VON BLOUMER, AVENIDA CATARROJA ENTRE AVENIDA 11 Y CALLE VON BLOUMERCOLONIA CERRO DE LA ESTRELLA CP. 0986	-99.08234669	19.3273761
2805	DIF210402043539	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ESTRELLA MOMAX, NOCHISTLÁN, PLANETA COLONIA CASA BLANCA, 09860 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE APOZOL Y CALLE NAUTLA, CALLE ESTRELLA MOMAX NOCHISTLÁN, PLANETA ENTRE CALLE APOZOL Y CALLE NAUTLA, COL	-99.06949911	19.3344699
2806	DIF210402043545	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RAFAEL SIERRA COLONIA PARAJE SAN JUAN, 09830 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TRINIDAD GUERRERO Y AVENIDA PUENTE RAMÍREZ, CALLE RAFAEL SIERRA ENTRE CALLE TRINIDAD GUERRERO Y AVENIDA PUENTE RAMÍREZ C	-99.0725783	19.3419497
2807	DIF210402043549	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE NOGAL JAZMIN SAN JUAN TORDESILLAS BILBAO Y AV HIDALGO COLONIA SAN NICOLÁS TOLENTINO, 09850 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE NAUTLA Y AVENIDA HIDALGO, CALLE NOGAL JAZMIN SAN JUAN TORDESILLAS BILBAO Y	-99.08932053	19.3321051
2808	DIF210402026022	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RÍO TUXPAN RÍO BALSAS, 2ª CDA RÍO PAPALOAPAN COLONIA VALLE DE SAN LORENZO, 09970 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RÍO MISSOURI Y CALLE RÍO TUXPAN, CALLE RÍO TUXPAN RÍO BALSAS 2 CDA RÍO PAPALOAPAN EN	-99.07619861	19.3006297
2809	DIF210402026023	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA REFORMA FLOR DE ANGEL FLOR DE LIZ AV 1 1RA Y 2DA CDA DE SIEMPREVIVA PRIVADA AZUCENA PALMILLAS RINCONADA DE LOS CEDROS AV 2 ALTAMIRA FLOR DE CAMELIA, PALMAS, AV 3, FLOR DE LOTO COLONIA LOMAS DE SAN LORENZO, 09780 IZTAPALAP	-99.06312608	19.3206626
2810	DIF210402026029	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SEPTIMA CERRADA JOSÉ OROZCO OCTAVACERRADA JOSÉ OROZCO 10MA CERRADA JOSÉ CLEMENTE OROZCO, COLONIA VALLE DE SAN LORENZO, 09970 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RÍO NILO Y CALLE CAIFANES, CALLE SÉPTIM	-99.08126472	19.3012729
2811	DIF210402026042	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	RETORNO 207 AVENIDA UNIDAD MODELO, RETORNO 204 U. MODELO COLONIA UNIDAD MODELO, 09089 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA RÍO CHURUBUSCO Y AVENIDA EX HACIENDA DE GUADALUPE, RETORNO 207 AVENIDA UNIDAD MODEL	-99.12661576	19.3628716
2812	DIF210402028437	Ciudad de México	La Magdalena Contreras	La Magdalena Contreras	CALLE TEPETATES COLONIA SAN NICOLÁS TOTOLAPAN, 10900 LA MAGDALENA CONTRERAS, LA MAGDALENA CONTRERAS CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ALAMOS Y , CALLE ALAMOS LA OBRA SE REALIZARÁ EN CALLE TEPETATES Y ANDADOR ÁLAMOS. LA ZONA DE P	-99.24404711	19.2949544
2813	DIF210402028442	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE EJIDO SAN ANDRES TOTOLTEPEC COLONIA EX-EJIDO DE SAN FRANCISCO CULHUACÁN, 04420 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SANTA ANA Y CALLE EJIDO SAN ANTONIO, ENTRE CALLE SANTA ANA Y EJIDO SAN ANTONIO	-99.12124636	19.3297747
2814	DIF210402028443	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE EJIDO CUAUTEPEC COLONIA EX-EJIDO DE SAN FRANCISCO CULHUACÁN, 04420 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EJIDO XOCHIMILCO Y CALLE EJIDO DE LOS REYES, ENTRE CALLES EJIDO DE LOS REYES Y EJIDO XOCHIMILCO	-99.12720121	19.3340327
2815	DIF210402028447	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE EJIDO TLAHUAC COLONIA EX-EJIDO DE SAN FRANCISCO CULHUACÁN, 04420 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EJIDO XOCHIMILCO Y CALLE EJIDO DE LOS REYES, ENTRE CALLES EJIDO XOCHIMILCO Y EJIDO DE LOS REYES	-99.1264534	19.3370598
2816	DIF210402028449	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE ITZCUINA COLONIA ADOLFO RUIZ CORTÍNES, 04630 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TEOCALLI Y CALLE TABARÉ, SE LOCALIZA ENTRE CALLE TEOCALLI Y CALLE TABARÉ	-99.15785455	19.317254
2817	DIF210402028452	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE EJIDO XOCO COLONIA EX-EJIDO DE SAN FRANCISCO CULHUACÁN, 04420 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SANTA ANA Y CALLE EJIDO CULHUACAN, ENTRE CALLE SANTA ANA Y EJIDO CULHUACAN	-99.12929604	19.3300487
2818	DIF210402028453	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE EJIDO XOCHIMANCAS COLONIA EX-EJIDO DE SAN FRANCISCO CULHUACÁN, 04420 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EJIDO SAN ANTONIO TOMATLAN Y CALLE EJIDO TLALTENCO, ENTRE CALLES EJIDO SAN ANTONIO TOMATLAN Y EJIDO	-99.1273248	19.3355356
2819	DIF210402028455	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE AHUÍZOTL COLONIA ADOLFO RUIZ CORTÍNES, 04630 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE HUITZILOPÓCHTLI Y CALLE CALMÉCAC, ENTRE CALLES HUITZILOPÓCHTLI Y CALMÉCAC	-99.14930441	19.320766
2820	DIF210402028456	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE IZQUITECATL COLONIA ADOLFO RUIZ CORTÍNES, 04630 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE REY MOCTEZUMA Y CALLE IXTLIXÓCHITL, SE LOCALIZA ENTRE CALLE REY MOCTEZUMA Y CALLE IXTLIXÓCHITL	-99.15736102	19.3169148
2821	DIF210402028460	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE POPOCATÉPETL COLONIA ADOLFO RUIZ CORTÍNES, 04630 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE NAHUAYOTZIN Y CALLE ILHUICAMINA, SE LOCALIZA ENTRE CALLE NAHUAYOTZIN Y CALLE ILHUICAMINA	-99.15623	19.3157173
2822	DIF210402028856	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE TIERRA Y LIBERTAD COLONIA EMILIANO ZAPATA FRACCIONAMIENTO POPULAR, 04919 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CARMEN SERDAN Y CALLE EMILIANO ZAPATA, ENTRE CALLE CARMEN SERDAN Y CALLE EMILIANO ZAPATA	-99.10918008	19.3176858
2823	DIF210402028858	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE EMILIANO ZAPATA COLONIA EMILIANO ZAPATA FRACCIONAMIENTO POPULAR, 04919 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ALPUYECA Y AVENIDA 3 ORIENTE ARMADA DE MÉXICO, ENTRE CALLE ALPUYECA Y AVENIDA 3 ORIENTE ARMADA DE	-99.11036025	19.3175896

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
2824	DIF210402028860	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE TICOMAN COLONIA EMILIANO ZAPATA FRACCIONAMIENTO POPULAR, 04919 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TEPETLAPA Y CALLE ANENECUILCO, ENTRE CALLE TEPETLAPA Y CALLE ANENECUILCO	-99.10768502	19.3159448
2825	DIF210402041994	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GABRIELA MISTRAL MORELOS, ROSARIO CASTELLANOS COLONIA GUADALUPE DEL MORAL, 09300 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA MICHOACÁN Y CALLE INDIRA GANDHI, CALLE GABRIELA MISTRAL MORELOS ROSARIO CASTELLAN	-99.06960202	19.3690838
2826	DIF210402043550	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE HORTENSIA AV DEL ROSAL, DEL VALLE COLONIA LOS ÁNGELES, 09830 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA 6 SUR CALZ. ERMITA IZTAPALAPA Y CALLE MARGARITA, CALLE HORTENSIA AV DEL ROSAL DEL VALLE ENTRE CALZADA	-99.06676255	19.3445297
2827	DIF210402043553	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BELLAVISTA COLONIA SAN JUAN XALPA, 09850 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ALMENDROS Y AVENIDA 11, CALLE BELLAVISTA ENTRE CALLE ALMENDROS Y AVENIDA 11 COLONIA SAN JUAN XALPA CP. 09850 IZTAPALAPA, IZT	-99.08428852	19.333478
2828	DIF210402043555	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE NOCHEBUENA CIUDAD JUÁREZ COLONIA FRANCISCO VILLA, 09720 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN RAFAEL Y CALLE CENTAURO DEL NORTE, CALLE NOCHEBUENA CIUDAD JUÁREZ ENTRE CALLE SAN RAFAEL Y CALLE CENTAURO	-99.06100552	19.3392691
2829	DIF210402043558	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CANAL DE CHALCO SECCION LOMAS ESTRELLA, 09890 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CANAL DE GARAY Y CALLE SIRACUSA, CALLE CANAL DE CHALCO ENTRE AVENIDA CANAL DE GARAY Y CALLE SIRACUSA SECCION LOMAS ES	-99.09303521	19.3115981
2830	DIF210402043559	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA BELLAVISTA COLONIA SAN JUAN XALPA, 09850 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CERRADA SAN JUAN Y CALLE AHUEHUETES, AVENIDA BELLAVISTA ENTRE CERRADA SAN JUAN Y CALLE AHUEHUETESCOLONIA SAN JUAN XALPA CP. 0985	-99.08714793	19.3338533
2831	DIF210402043563	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE IZTACCÍHUATL PLUTARCO ELÍAS CALLES, FELIPE OBREGÓN, FRANCISCO VICTORIA, MANUEL DE JESÚS COLONIA AMPLIACIÓN PARAJE SAN JUAN, 09839 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VICENTE DÁVILA Y AVENIDA PUENTE RAMÍREZ	-99.06915172	19.3367825
2832	DIF210402043569	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VENUSTIANO CARRANZA ADOLFO RUÍZ CORTÍNES COLONIA PRESIDENTES DE MÉXICO, 09740 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA BENITO JUÁREZ Y CALLE PLUTARCO ELIAS CALLES, CALLE VENUSTIANO CARRANZA ADOLFO RUÍZ CO	-99.05869274	19.3320328
2833	DIF210402041237	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VICENTE GUERRERO COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN CORRALES, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CAPULIN Y CALLE INSURGENTES, CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE AVENIDA CAPULIN Y CALLE INSURGENTES	-98.99149675	19.3384384
2834	DIF210402041245	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PATRIA Y LIBERTAD COLONIA LA POLVORILLA, 09750 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CAMINO REAL A ZAPOTITLAN Y CALLE AUGUSTO SANDINO, CALLE PATRIA Y LIBERTAD ENTRE CAMINO REAL A ZAPOTITLAN Y CALLE AUGUSTO SA	-99.04129502	19.3164595
2835	DIF210402039067	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MARCELINO SEDANO Y ALBERTO TERRONES COLONIA CONSTITUCIÓN DE 1917, 09260 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JESUS ROMERO FLORES Y AVENIDA REVOLUCIÓN SOCIAL, CALLE MARCELINO SEDANO Y ALBERTO TERRONES E	-99.05658279	19.3519967
2836	DIF210402039068	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA SAMUEL GOMPERS COLONIA JACARANDAS, 09280 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JOSÉ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ Y CALLE LIC. LUIS CABRERA, AVENIDA SAMUEL GOMPERS ENTRE CALLE JOSÉ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ Y CALLE LIC	-99.05210095	19.3509204
2837	DIF210402039070	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA 14 SAMUEL GOMPERS 10 Y 8 COLONIA SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09290 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 53 Y CALLE 41, AVENIDA 14 SAMUEL GOMPERS 10 Y 8 ENTRE CALLE 53 Y CALLE 41 COLONIA SANTA CRUZ MEYEHUA	-99.04355616	19.3500637
2838	DIF210402039073	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JOSAFAT MÁRQUEZ COLONIA CONSTITUCIÓN DE 1917, 09260 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ALBERTO ALVARADO Y CALLE ALFONSO HERRERA, CALLE JOSAFAT MÁRQUEZ ENTRE CALLE ALBERTO ALVARADO Y CALLE ALFONSO HER	-99.05719438	19.3453667
2839	DIF210402039076	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ALFONSO HERRERA COLONIA COLONIAL IZTAPALAPA, 09270 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GUILLERMO ORDORICA Y CALLE DAVID PEÑAFLOR, CALLE ALFONSO HERRERA ENTRE CALLE GUILLERMO ORDORICA Y CALLE DAVID PEÑ	-99.05604261	19.3436391
2840	DIF210402039077	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 47 43 45 55 67 69 Y 71 COLONIA SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09290 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA 10 Y AVENIDA 4, CALLE 47 43 45 55 67 69 Y 71 ENTRE AVENIDA 10 Y AVENIDA 4 COLONIA SANTA CRUZ MEYEHUALC	-99.04398735	19.3464309
2841	DIF210402039078	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GUELATAO CUAUHTEMOC BENITO JUÁREZ SOTO Y GAMA ANILLO DE CIRCUNVALACIÓN FRANCISCO VILLA Y AQUILES SERDÁN COLONIA SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, 09570 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FILOMENO MATA Y CALLE ANIL	-99.0387769	19.3515418
2842	DIF210402039080	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CIRCUNVALACIÓN FILOMANO MATA VICENTE GUERRERO VENUSTIANO CARRANZA FELIPE ANGELES 20 DE NOVIEMBRE Y NARCISO MENDOZA COLONIA SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, 09570 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE HERMINIO CHAVAR	-99.03313062	19.3524601
2843	DIF210402039082	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 53 51 47 45 Y EJE 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA COLONIA SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09290 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA 4 Y EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA, CALLE 53 51 47 45 Y EJE 8 SUR	-99.04343298	19.3448536
2844	DIF210402039084	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 41 39 37 35 33 Y 31 COLONIA SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09290 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SAMUEL GOMPERS Y EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA, CALLE 41 39 37 35 33 Y 31 ENTRE AVENIDA SAMUEL	-99.04003944	19.3457938
2845	DIF210402040882	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE U.H EJERCITO CONSTITUCIONALISTA COLONIA UNIDAD EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, 09220 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA IGNACIO ZARAGOZA Y AVENIDA TELECOMUNICACIONES, CALLE U.H EJERCITO ENTRE CALZADA	-99.04731258	19.3889346

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
2846	DIF210402043303	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CADENA AZUL COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 5 SUR PROL. MARCELINO BUENDÍA Y CALLE CADENA AZUL, CALLE CADENA AZUL ENTRE EJE VIAL 5 SUR PROL. MARCELINO BUENDÍA Y	-99.05385036	19.377047
2847	DIF210402043312	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SABADEL COLONIA SAN JUAN XALPA, 09850 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SAN LORENZO Y CALLE JUAREZ, CALLE SABADEL ENTRE AVENIDA SAN LORENZO Y CALLE JUAREZ COLONIA SAN JUAN XALPA CP. 09850 IZTAPALA	-99.07643104	19.3302203
2848	DIF210402039086	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 17 15 13 11 7 5 3 Y 1 COLONIA SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09290 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 17 Y AVENIDA SANTA CRUZ MEYEHUALCO, EJE VIAL 8 SUR CALZ. ERMITA IZTAPALAPA CALLE 17 15 13 11 7 5 3 Y 1 ENTR	-99.03487375	19.3451849
2849	DIF210402039087	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE IGNACIO ZARAGOZA CIRCUNVALACIÓN ANDRES ARTEAGA GUILLERMO PRIETO JUSTO SIERRA LEONA VICARIO JOSEFA ORTÍZ DE DOMINGUES DEL LLANO CIPRES VIVERO ALAMOS Y AV. MORELOS AMPLIACION SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, 09570 IZTAPALAPA, IZTAPALA	-99.02946616	19.3470544
2850	DIF210402039090	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE HASTAMALTZIN VISTA HERMOSA SAN PEDRO ZAPATA 2DA. 3RA. CDA. LAS TORRES JUAN ESCUTIA AGUSTIN MELGAR LAS PALMAS BUENAVISTA Y PRIMAVERA COLONIA MONTE ALBAN, 09550 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 6 SUR	-99.02174783	19.3538984
2851	DIF210402039091	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA SEBASTIAN BARRIGUETE ANDRADE COLONIA EJÉRCITO DE AGUA PRIETA, 09578 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE ANDADOR NOGAL Y CALLE HILARIO ESPARZA, AVENIDA SEBASTIÁN BARRIGUETE ANDRADE ENTRE ANDADOR NOGAL Y CA	-99.0396474	19.3693537
2852	DIF210402039092	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MARCIAL CAVAZOS Y ANGEL FLORES COLONIA EJÉRCITO DE AGUA PRIETA, 09578 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SEBASTIAN BARRIGUETE Y EJE VIAL 5 SUR CIRCUNVALACIÓN, CALLE MARCIAL CAVAZOS Y ANGEL FLORES ENT	-99.0363825	19.3676672
2853	DIF210402040897	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE U.H EJERCITO CONSTITUCIONALISTA COLONIA UNIDAD EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, 09220 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TELECOMUNICACIONES Y CALLE GENERAL ANTONIO DE LEÓN LOYOLA, CALLE U.H EJERCITO EN	-99.04876356	19.3866956
2854	DIF210402040905	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SUPERMANZANA 1 COLONIA UNIDAD EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, 09220 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TELECOMUNICACIONES Y AVENIDA UNIVERSIDAD, CALLE SUPERMANZANA 1 ENTRE AVENIDA TELECOMUNICACIONES Y	-99.05130751	19.3833466
2855	DIF210402041262	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLEJON PALACIO PACHICALCO, SAN ANTONIO, 2DO CJON PACHICALCO, 16 DE SEPTIEMBRE, LERDO DE TEJADA BARRIO SAN IGNACIO, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TICOMÁN Y CALLE 5 DE MAYO, CALLEJÓN PALACIO PAC	-99.09556892	19.3629836
2856	DIF210402039123	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ENNA COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, 09140 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TEXCOCO Y CALZADA IGNACIO ZARAGOZA, CALLE ENNA ENTRE AVENIDA TEXCOCO Y CALZADA IGNACIO ZARAGOZA COLONIA SANTA MART	-99.02516154	19.3814733
2857	DIF210402040919	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SUPERMANZANA 1 COLONIA UNIDAD EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, 09220 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TELECOMUNICACIONES Y CALLE GENERAL ANTONIO DE LEÓN LOYOLA, CALLE SUPERMANZANA 1 ENTRE AVENIDA TEL	-99.05045478	19.3848938
2858	DIF210402041300	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CALIFORNIA AYUNTAMIENTO Y ALLENDE BARRIO SAN JOSÉ, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GÓMEZ Y CALLE PALACIO, CALLE CALIFORNIA AYUNTAMIENTO Y ALLENDE ENTRE EJE VIAL 5 OR	-99.08755826	19.363755
2859	DIF210402033934	Ciudad de México	Milpa Alta	San Antonio Tecómitl	AVENIDA AGUSTIN DE ITURBIDE COLONIA CRUZTITLA, 12100 SAN ANTONIO TECÓMITL, MILPA ALTA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GENERAL ANAYA Y CALLE MIGUEL HIDALGO, CALLE PLAYA AZUL LA VIALIDAD DE PROYECTO SE ENCUENTRA A 80 METROS DEL CE	-98.998478	19.216504
2860	DIF210402042977	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE NAUTLA COLONIA SAN JUAN XALPA, 09850 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SAN LORENZO Y CALLE NARANJO, CALLE NAUTLA ENTRE AVENIDA SAN LORENZO Y CALLE NARANJO COLONIA SAN JUAN XALPA CP. 09850 IZTAPALA	-99.07800896	19.3342136
2861	DIF210402042981	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE NEZAHUALCOYOTL AV ESTRELLA, LOMA LINDA, ARROYO TLÁLOC, LOMA ALEGRE, PROL. PUENTE TITLA, PRIV LOMA ENCANTADA COLONIA ESTRELLA DEL SUR, 09820 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CATEDRAL METROPOLITANA Y CALL	-99.09562235	19.3502831
2862	DIF210402035959	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE PLACIDO DOMINGO 1 0 INTERIOR MZ 21 LT 1 COLONIA PARQUE METROPOLITANO, 07140 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ALCATRAZ Y CERRADA PR, SE LOCALIZA ENTRE CALLE ALCATRAZ Y CERRADA PRIMERA	-99.13032188	19.5719975
2863	DIF210402033953	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE EJE 5 SUR CIRCUNVALACION ABRAHAM GONZALEZ MIGUEL HIDALGO FRANCISCO VILLA COLONIA SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, 09570 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CIRCUNVALACION EJE 5 SUR Y EJE VIAL EJE 7 ORIENTE GUELATAO, CAL	-99.03770223	19.3609316
2864	DIF210402035189	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE DEL CONDE COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA SUR, 09530 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE REYNA XOCHITL, CALLE DEL CONDE ENTRE CALZADA IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE REYNA XOCHITL, CO	-99.02688872	19.3795864
2865	DIF210402042994	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE AMAPILCA COLONIA PLAN DE IGUALA, 09838 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FRANCISCO SARABIA Y CALLE COMUNAL, CALLE AMAPILCA ENTRE CALLE FRANCISCO SARABIA Y CALLE COMUNAL COLONIA PLAN DE IGUALA CP. 098	-99.08561952	19.3539284
2866	DIF210402036004	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE PLACIDO DOMINGO 1 0 INTERIOR MZ 21 LT 1 COLONIA PARQUE METROPOLITANO, 07140 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ALCATRAZ Y CERRADA PRIMERA DE ALCATRAZ, SE LOCALIZA ENTRE CALLE ALCATRAZ Y	-99.13027423	19.5720123
2867	DIF210402033973	Ciudad de México	Milpa Alta	San Francisco Tecoxpa	CALLE SIMON BOLIVAR COLONIA SAN JERÓNIMO MIACATLÁN, 12600 SAN FRANCISCO TECOXPA, MILPA ALTA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BALBUENA Y CALLE CEDROS, AVENIDA ESPAÑA EN LA VIALIDAD DE PROYECTO SE ENCUENTRA LA ESCUELA SECUNDARIA DI	-99.00223341	19.1921045

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
2868	DIF210402033989	Ciudad de México	Milpa Alta	San Francisco Tecoxpa	CALLE SAN DIEGO COLONIA SAN JUAN TEPENAHUAC, 12800 SAN FRANCISCO TECOXPA, MILPA ALTA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PINOS Y AVENIDA ESPAÑA - CAMINO A MILPA ALTA, CALLE EMILIANO ZAPATA LA ZONA DE PROYECTO SE ENCUENTRA A 10 METRO	-98.99505672	19.1902604
2869	DIF210402040651	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE LOS REYES BARRIO SAN LUCAS, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 8 SUR CALZ. ERMITA IZTAPALAPA Y CALLE IGNACIO COMMONFORT, CALLE LOS REYES ENTRE EJE VIAL 8 SUR CALZ. ERMITA IZTAPALAPA Y CALLE	-99.09994911	19.3578637
2870	DIF210402040653	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE LOS REYES BARRIO SAN LUCAS, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL EJE 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA Y CALLE COMONFORT, CARRETERA CALLE LOS REYES BARRIO SAN LUCAS CP. 09000 IZTAPALAPA IZTAPALA	-99.09975058	19.3582977
2871	DIF210402040656	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE AZTLI BARRIO LA ASUNCIÓN, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 6 SUR TRABAJADORAS SOCIALES Y CALLE AYUNTAMIENTO, CALLE AZTLI ENTRE EJE VIAL 6 SUR TRABAJADORAS SOCIALES Y CALLE AYUNTAMIENTO BAR	-99.0907785	19.3650552
2872	DIF210402040663	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SOCIÓLOGOS BARRIO SAN JOSÉ ACULCO, 09410 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE NEUMATOLOGOS Y CALLE DIPLOMÁTICOS, CALLE SOCIÓLOGOS ENTRE CALLE NEUMATOLOGOS Y CALLE DIPLOMÁTICOS BARRIO SAN JOSÉ ACULCO CP	-99.09970512	19.3755693
2873	DIF210402040664	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE AZITLTI BARRIO SAN JOSÉ, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL EJE 6 SUR TRABAJADORAS SOCIALES Y CALLE AYUNTAMIENTO, CALLE AZITLTI BARRIO SAN JOSÉ CP. 09000 IZTAPALAPA IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXI	-99.09086084	19.3647714
2874	DIF210402040671	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE TELECOMUNICACIONES COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 5 SUR PROL. MARCELINO BUENDÍA Y CALLE RADIODIFUSORA, CALLE TELECOMUNICACIONES ENTRE EJE VIAL 5 SUR PROL. MA	-99.05657986	19.3742896
2875	DIF210402035199	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE FEDERICO GONZÁLEZ GARCÍA QUERÉTARO, FRANCISCO MANRIQUE, MARÍA EUGENIA, LAURA, CARLOTA, VICTORIA, CAYETANO ANDRADE, MARÍA ISABEL, MARTHA, FELIPE NERI, ANTONIO P DE ARAUJO COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA SUR, 09530 IZTAPALAPA,	-99.01543382	19.3670372
2876	DIF210402035214	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CIRCUNVALACIÓN JOSÉ MARÍA FACHA, SALVADOR GÓMEZ, FRANCISCO FLORES, UBRADO RIVERA, FELIPE ÁNGELES, FEDERICO GONZÁLEZ GARCÍA, QUERÉTARO, MANZANILLO COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA SUR, 09530 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉX	-99.02144962	19.3631131
2877	DIF210402040992	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BATALLA DE CALPULALPAN COLONIA LEYES DE REFORMA 3A SECCIÓN, 09310 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PERIFERICO ANILLO PERIFÉRICO Y CALLE 25 DE FEBRERO DE 1861, CALLE BATALLA DE CALPULALPAN ENTRE ANILLO PE	-99.06358548	19.3812988
2878	DIF210402040996	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BATALLA DE CALPULALPAN COLONIA LEYES DE REFORMA 1A SECCIÓN, 09310 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GOMEZ Y CALLE 25 DE FEBRERO DE 1861, CALLE BATALLA DE CALPULALPAN ENTRE E	-99.06979001	19.3823619
2879	DIF210402041001	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RUBÉN ZEPEDA NOVELO COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE HUMBERTO G. TAMAYO Y CALLE CADENA AZUL, CALLE RUBÉN ZEPEDA NOVELO ENTRE CALLE HUMBERTO G. TAMAYO Y CALLE CADE	-99.05173139	19.3773858
2880	DIF210402036011	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE DEL ROSAL 6 0 INTERIOR MZ 23 LT 6 COLONIA MALACATES, 07119 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AMAPOLAS Y CALLE DEL ROSAL, ENTRE CALLE AMAPOLAS Y CALLE DEL ROSAL COMO REFERENCIA FRENTE A	-99.13426023	19.5777162
2881	DIF210402036022	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE AGUSTIN LARA 5 0 INTERIOR MZ 84 LT 5 COLONIA COMPOSITORES MEXICANOS, 07130 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RAUL HELMER Y CALLE MANUEL ESPERON, SE LOCALIZA ENTRE CALLE RAUL HELMER Y C	-99.14030704	19.5654828
2882	DIF210402036027	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CERRADA SEGUNDA DE TETECONTLA 5 0 INTERIOR 5 COLONIA ARBOLEDAS, 07140 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TETECONTLA Y , ENTRE TETECONTLA COMO REFERENCIA SE ENCUENTRA LAVANDERIA	-99.127695	19.5602706
2883	DIF210402040674	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA AGUSTIN YAÑEZ BARRIO GRANJAS DE SAN ANTONIO, 09070 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA AVENIDA 5 Y CALLE TERECER ANILLO DE CIRCUNVALACION, AVENIDA AGUSTÍN YAÑEZ ENTRE AVENIDA AVENIDA 5 Y CALLE TER	-99.107204	19.3637599
2884	DIF210402040677	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SOCIOLOGOS BARRIO SAN JOSÉ ACULCO, 09410 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DIPLOMATICOS Y CALLE NEUMATOLOGOS, CALLE SOCIOLOGOS ENTRE CALLE DIPLOMATICOS Y CALLE NEUMATOLOGOS BARRIO SAN JOSÉ ACULCO CP	-99.09988343	19.3752284
2885	DIF210402040686	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CADENA AZUL COLONIA CHINAMPAC DE JUAREZ, 09209 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 5 SUR PROL. MARCELINO BUEN DIA Y CALLE RADIODIFUSORA, CALLE CADENA AZUL COLONIA CHINAMPAC DE JUAREZ CP. 09209 IZTA	-99.05664527	19.3742629
2886	DIF210402042650	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE FISCALES AMPLIACION EL SIFÓN, 09400 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TRABAJADORAS SOCIALES Y CALLE FISICOS, CALLE FISCALES ENTRE CALLE TRABAJADORAS SOCIALES Y CALLE FISICOS AMPLIACION EL SIFÓN CP. 0	-99.11313797	19.3725921
2887	DIF210402042660	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VICENTE GUERRERO COLONIA EL SIFÓN, 09400 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CARRIZAL Y CALLE CALCULISTAS, CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE CALLE CARRIZAL Y CALLE CALCULISTAS COLONIA EL SIFÓN CP. 09400 IZT	-99.11868214	19.3731168
2888	DIF210402042671	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL EJE 6 SUR TRABAJADORAS SOCIALES COLONIA ACULCO, 09410 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA MEXICO Y EJE VIAL EJE 3 ORIENTE, EJE VIAL EJE 6 SUR TRABAJADORAS SOCIALES ENTRE AVENIDA MEXICO Y EJE VIAL	-99.10635955	19.3732988

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
2889	DIF210402043033	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE NEZAHUALPILLI CACAMA, CDA TEZOZOMOC, PROL CITLALI, MOCTEZUMA, QUINATZIN, NEZAHUALCOYOTL, XOCHIQUETZAL, TIZOC, CIHUATL, ARROYO TLALOC, XOCHIPILLI COLONIA ESTRELLA DEL SUR, 09820 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTR	-99.09939096	19.3482203
2890	DIF210402041007	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ENNA AMPLIACION SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, 09140 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA IGNACIO ZARAGOZA Y AVENIDA TEXCOCO, CALLE ENNA ENTRE CALZADA IGNACIO ZARAGOZA Y AVENIDA TEXCOCO AMPLIACIÓN SANT	-99.02477039	19.3819284
2891	DIF210402041011	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VILLA FRIA Y CAMINO A ZAPOTITLÁN COLONIA DEGOLLADO - MEXICATLALLI, 09705 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VILLA GONZALO Y CALLE MIRADOR, CALLE VILLA FRIA Y CAMINO A ZAPOTITLÁN ENTRE CALLE VILLA GON	-99.03674658	19.3197754
2892	DIF210402041014	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA GENARO ESTRADA COLONIA SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09290 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAMUEL GOMPERS Y EJE VIAL 8 SUR CALZ. ERMITA IZTAPALAPA, AVENIDA GENARO ESTRADA ENTRE CALLE SAMUEL GOMPERS Y E	-99.04849546	19.3461991
2893	DIF210402041016	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA YECAHUIZOTL COLONIA CAMPESTRE POTRERO, 09637 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CARRETERA MEXICO PUEBLA Y CALLE CLAVEL, AVENIDA YECAHUIZOTL ENTRE CARRETERA MEXICO PUEBLA Y CALLE CLAVEL COLONIA CAMPESTRE	-98.96918148	19.3297988
2894	DIF210402041020	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VILLA FIGUEROA COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA VILLA CID Y CALLE MANUEL CAÑAS, CALLE VILLA FIGUEROA ENTRE AVENIDA VILLA CID Y CALLE MANUEL CAÑAS COL	-99.04363833	19.3264756
2895	DIF210402036035	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CERRADA TETECONTLA 10 0 INTERIOR MZ 6 LT 10 COLONIA ARBOLEDAS, 07140 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TETECONTLA Y CERRADA SEGUNDA DE TETECONTLA, ENTRE CALLE TETECONTLA Y CERRADA SEGUNDA DE	-99.12828777	19.5601569
2896	DIF210402034025	Ciudad de México	Milpa Alta	San Pablo Oztotepec	CALLEJON HERMENEGILDO GALEANA BARRIO SAN JUAN, 12400 SAN PABLO OZTOTEPEC, MILPA ALTA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y AVENIDA FABIAN FLORES, ANDADOR GUERRERO SUR A UNA CALLE DE LA ZONA DE PROYECTO SE ENCUENTRA	-99.072036	19.185112
2897	DIF210402035241	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE LUIS ECHEVERRÍA PROL ATLACILICA, COATLICUE, ATLACILICA, JUANA DE ARCO, TLALOC, CDA QUETZALCOATL, CALLE 1, OCTLI, REYNA XOCHITL, HUITZILIN COLONIA EL PARAÍSO, 09230 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE REYN	-99.03112892	19.3771482
2898	DIF210402042682	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE EMBAJADORES COLONIA SAN JOSÉ ACULCO, 09410 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CIRCUITO CIRCUITO INTERIOR AVENIDA RIO CHURUBUSCO Y AVENIDA RIO CHURUBUSCO, CALLE EMBAJADORES ENTRE CIRCUITO CIRCUITO INTERIOR A	-99.09943442	19.3762856
2899	DIF210402043063	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA JOSÉ MARÍA MORELOS 5 DE MAYO, AHUEYOTL, TENOCHTITLÁN, CAMINO LOS REYES PUEBLO CULHUACÁN, 09800 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TLÁHUAC Y CALLE MOCTEZUMA, AVENIDA JOSÉ MARÍA MORELOS 5 DE MAYO AH	-99.10583021	19.3436061
2900	DIF210402043072	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA SAN LORENZO COLONIA SAN JUAN XALPA, 09850 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE NAUTLA Y CALLE IZTACCIHUATL, AVENIDA SAN LORENZO ENTRE CALLE NAUTLA Y CALLE IZTACCIHUATL COLONIA SAN JUAN XALPA CP. 09850	-99.07467193	19.3361011
2901	DIF210402043076	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE HALO CAMINO A LOS REYES COLONIA VALLE DE LUCES, 09800 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y CALLE HALO, CALLE HALO CAMINO A LOS REYES ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y CALLE HALO COLONIA VALLE DE LUCES	-99.10625682	19.3413657
2902	DIF210402041027	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE DEL ROSAL Y YECAHUIZOTL COLONIA CAMPESTRE POTRERO, 09637 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA DE LAS TORRES Y CARRETERA MÉXICO-PUEBLA, CALLE DEL ROSAL Y YECAHUIZOTL ENTRE AVENIDA DE LAS TORRES Y CARR	-98.96921671	19.3283655
2903	DIF210402041037	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GUANÁBANA COLONIA XALPA, 09640 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MANDARINA Y CALLE UVA, CALLE GUANÁBANA ENTRE CALLE MANDARINA Y CALLE UVA COLONIA XALPA CP. 09640 IZTAPALAPA IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXI	-99.01595093	19.3371817
2904	DIF210402041042	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VILLA ATUEL COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA MANUEL CAÑAS Y CALLE VILLA FRATI, CALLE VILLA ATUEL ENTRE AVENIDA MANUEL CAÑAS Y CALLE VILLA FRATI COLON	-99.03994588	19.3347923
2905	DIF210402041047	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JOSE DE MOLINA PUEBLO SAN LORENZO TEZONCO, 09790 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SILVIO RODRIGUEZ Y CALLE C. ALI PRIMERA, CALLE JOSE DE MOLINA ENTRE CALLE SILVIO RODRIGUEZ Y CALLE C. ALI PRIMERA P	-99.04875769	19.3157043
2906	DIF210402041053	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE LOS PINOS AMPLIACION SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, 09140 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FRANCISCO C. MORALES Y AVENIDA GENERAL FRANCISCO VILLA, CALLE LOS PINOS ENTRE CALLE FRANCISCO C. MORALES Y A	-99.00868034	19.3691935
2907	DIF210402041054	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE LIRIO COLONIA DEGOLLADO, 09704 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN FRANCISCO TLALTENCO Y CALLE CAMINO REAL A ZAPOTITLA, CALLE LIRIO ENTRE CALLE SAN FRANCISCO TLALTENCO Y CALLE CAMINO REAL A ZAPOTI	-99.04045271	19.3157151
2908	DIF210402041058	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE TENOCHTITLÁN Y MIRAFLORES COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VILLA INFERIOR Y CALLE TENOCHTITLÁN, CALLE TENOCHTITLÁN MIRAFLORES ENTRE CALLE VILLA INFERIO	-99.03856621	19.3203117
2909	DIF210402041060	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ZAPOTECAS COLONIA DEGOLLADO, 09704 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN FRANCISCO TLALTENCO Y CALLE YAQUI, CALLE ZAPOTECAS ENTRE CALLE SAN FRANCISCO TLALTENCO Y CALLE YAQUI COLONIA DEGOLLADO, CP. 0	-99.0421308	19.3188664

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
2910	DIF210402041062	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE HUECAMPÓOL COLONIA LOMAS DE LA ESTANCIA, 09640 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PAPAYA Y CALLE PINOS, CALLE HUECAMPÓOL ENTRE CALLE PAPAYA Y CALLE PINOS LOMAS DE LA ESTANCIA CP. 09640 IZTAPALAPA IZT	-99.01345259	19.3361978
2911	DIF210402034072	Ciudad de México	Milpa Alta	Santa Ana Tlacotenco	CALLE FRANCISCO I MADERO INTERIOR SN COLONIA SAN JOSÉ, 12940 SANTA ANA TLACOTENCO, MILPA ALTA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA GUADALUPE I. RAMIREZ Y CALLE BENITO JUAREZ, AVENIDA CASAS ALEMAN EN LA VIALIDAD DE PROYECTO SE ENCUE	-98.99879573	19.1759763
2912	DIF210402043108	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS CDA PARAISO, MARAVILLA, PLAN DE AYALA, JORGE H PULLMAN, NIÑOS HEROES COLONIA EL MIRADOR, 09800 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RAYO Y CALLE 5 DE MAYO, CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS CD	-99.09786953	19.3355903
2913	DIF210402043114	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MONZON COLONIA GRANJAS ESTRELLA, 09880 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN LUIS Y CALLE ORION, CALLE MONZON ENTRE CALLE SAN LUIS Y CALLE ORION COLONIA GRANJAS ESTRELLA CP. 09880 IZTAPALAPA, IZTAPAL	-99.0845825	19.3222204
2914	DIF210402043116	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JACOBO WATT CDA JACOBO WATT, NAZARIO IBAÑEZ, EDUARDO GONZÁLEZ, ÁGUILA BLANQUINEGRA BARRIO SAN SIMÓN CULHUACÁN, 09800 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LUNA Y CALLE ÁGUILA BLANQUINEGRA, CALLE JACOBO W	-99.10172529	19.3356285
2915	DIF210402036126	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE DEL ROSAL 1 0 INTERIOR MZ 32 LT 1 COLONIA MALACATES, 07119 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ABELARDO RODRIGUEZ Y CALLE SAN PABLO, ENTRE CALLE ABELARDO RODRIGUEZ Y CALLE SAN PABLO	-99.13365942	19.5777061
2916	DIF210402036128	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE DEL ROSAL 1 0 INTERIOR MZ 32 LT 1 COLONIA MALACATES, 07119 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ABELARDO RODRIGUEZ Y CALLE SAN PABLO, ENTRE CALLE ABELARDO RODRIGUEZ Y CALLE SAN PABLO COMO	-99.13369965	19.5777343
2917	DIF210402040786	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE LOS REYES BARRIO SAN LUCAS, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE IGNACIO COMMONFORT Y EJE VIAL 8 SUR CALZ. ERMITA IZTAPALAPA, CALLE LOS REYES ENTRE CALLE IGNACIO COMMONFORT Y EJE VIAL 8 SUR CALZ.	-99.09984988	19.3581151
2918	DIF210402041553	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	AVENIDA 685 COLONIA C.T.M. ARAGÓN, 07990 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA 602 Y AVENIDA 602-B, ENTRE AVENIDAS 602 Y 602B	-99.05504744	19.4523223
2919	DIF210402042751	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE AVENA SAGU COLONIA GRANJAS ESMERALDA, 09810 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CENTENO Y CALLE GANADEROS, CALLE AVENA SAGU ENTRE CALLE CENTENO Y CALLE GANADEROS COLONIA GRANJAS ESMERALDA, CP. 09810 IZ	-99.11921605	19.3535267
2920	DIF210402042759	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SILOS AGRICULTORES, SUR 125, SUR 125A, SUR 127, CAMPESINOS, GRANJEROS, GANADEROS COLONIA SANTA ISABEL INDUSTRIAL, 09820 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 6 SUR CALZ. ERMITA IZTAPALAPA Y CALLE GANADERO	-99.10937428	19.3528627
2921	DIF210402043129	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE DE LOS VIVEROS CEDRO COLONIA LOMAS ESTRELLA, 09890 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TLÁHUAC Y CIRCUITO BAHAMAS, CALLE DE LOS VIVEROS CEDRO ENTRE AVENIDA TLÁHUAC Y CIRCUITO BAHAMAS COLONIA LOMAS ES	-99.09659518	19.3265206
2922	DIF210402043135	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SIRACUSA SECCION LOMAS ESTRELLA, 09890 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TLAHUAC Y CALLE MORELOS, CALLE SIRACUSA ENTRE AVENIDA TLAHUAC Y CALLE MORELOS SECCION LOMAS ESTRELLA CP. 09890 IZTAPALAPA, I	-99.09312353	19.320498
2923	DIF210402036133	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE HUASCARAN 7 0 INTERIOR MZ 1 LT 7 COLONIA VISTA HERMOSA, 07187 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VISTA ALEGRE Y CALLE PALMAS, ENTRE CALLE VISTA ALEGRE Y CALLE PALMAS	-99.12333951	19.5449013
2924	DIF210402036138	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE 309 540 0 INTERIOR 540 COLONIA NUEVA ATZACOALCO, 07420 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 308 Y CALLE 30, ENTRE CALLE 308 Y CALLE 304 COMO REFERENCIA TIENDA DE ABARROTES	-99.08954069	19.4925909
2925	DIF210402036139	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE CERRO GORDO 22 0 INTERIOR MZ 157 LT 22 COLONIA LOMAS DE CUAUTEPEC, 07110 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CERRO AZUL Y CALLE LOMA CIERZO, ENTRE CALLE CERRO AZUL Y CALLE LOMA CIERZO CO	-99.13511465	19.5701646
2926	DIF210402036140	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE SAN PEDRO 21 0 INTERIOR MZ.19 LT. 21-A COLONIA MALACATES, 07119 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TOKIO Y CALLE ABELARDO RODRIGUEZ, ENTRE AV. TOKIO Y CALLE ABELARDO RODRIGUEZ	-99.13410466	19.576397
2927	DIF210402036142	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE SAN ANGEL 2 0 INTERIOR MZ17 LT 2 COLONIA MALACATES, 07119 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TOKIO Y CALLE SAN PABLO, ENTRE AV. TOKIO Y CALLE SAN PABLO	-99.13452157	19.5762875
2928	DIF210402036144	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE AMAPOLAS 1 0 INTERIOR MZ 18 LT 1 COLONIA MALACATES, 07119 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TOKIO Y CALLE ABELARDO RODRIGUEZ, ENTRE AV TOKIO Y CALLE ABELARDO RODRIGUEZ COMO REFERENCI	-99.13430851	19.5774534
2929	DIF210402040797	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE AZTLI BARRIO LA ASUNCIÓN, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AYUNTAMIENTO Y EJE VIAL 6 SUR TRABAJADORAS SOCIALES, CALLE AZTLI ENTRE CALLE AYUNTAMIENTO Y EJE VIAL 6 SUR TRABAJADORAS SOCIALES BAR	-99.09074574	19.3651037
2930	DIF210402040802	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE TELECOMUNICACIONES COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RADIODIFUSORA Y EJE VIAL 6 SUR PROL. MARCELINO BUENDÍA, CALLE TELECOMUNICACIONES ENTRE CALLE RADIODIFUSORA Y E	-99.05645166	19.3743354
2931	DIF210402040808	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CAMINO ANTIGUO A CULHUACÁN AMPLIACION RICARDO FLORES MAGÓN, 09820 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ARROYO TLÁLOC Y EJE VIAL 8 SUR CALZ. ERMITA IZTAPALAPA, CAMINO ANTIGUO A CULHUACÁN ENTRE CALLE ARR	-99.10230863	19.3540358
2932	DIF210402042782	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GANADEROS CENTENO, MAÍZ, TRIGO, CEREALES, MIESES, PAJARES, COLORINES, COMERCIANTES, PRIV. COMERCIANTES, CUAUHTÉMOC, OLIMPICA, LEGUMBRES COLONIA VALLE DEL SUR, 09819 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CA	-99.1151608	19.3481023

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
2933	DIF210402042783	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA SAN LORENZO COLONIA PARAJE SAN JUAN, 09830 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PRIVADA GERMANIO Y CALLE RUEDA DEL PASTOR, AVENIDA SAN LORENZO ENTRE PRIVADA GERMANIO Y CALLE RUEDA DEL PASTOR COLONIA PARAJE	-99.07710343	19.3461887
2934	DIF210402043151	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MORELOS SECCION LOMAS ESTRELLA, 09890 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SIRACUSA Y CALLE TECNICOS Y MANUALES, CALLE MORELOS ENTRE CALLE SIRACUSA Y CALLE TECNICOS Y MANUALES SECCION LOMAS ESTRELLA CP.	-99.09053037	19.3193234
2935	DIF210402034144	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BUENAVISTA VIVEROS PUEBLO SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, 09500 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VIVEROS Y CALLE BUENAVISTA, CALLE IGNACIO ALLENDE CALLE BUENAVISTA VIVEROS PUEBLO SANTA MARÍA AZTAHUACÁN CP. 0	-99.02598414	19.3517847
2936	DIF210402034152	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SALVADOR GUZMÁN RAFAEL MARTÍNEZ COLONIA COLONIAL IZTAPALAPA, 09270 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CIRO S. CEBALLOS Y CALLE JOSÉ RODRIGUEZ GONZALEZ, CALLE SALVADOR GUZMÁN RAFAEL MARTÍNEZ ENTRE CAL	-99.05400583	19.3495875
2937	DIF210402042792	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MOCTEZUMA TEZOZÓMOC CUAUTÉMOC, CUITLÁHUAC, ILHUILCAMINA, OCELOPAN, CACAMA, HUILTZHUITL, AV TLÁHUAC AMPLIACION LOS REYES CULHUACÁN, 09840 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TLÁHUAC Y CALLE MOCTEZUMA,	-99.10303585	19.3454607
2938	DIF210402042793	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA SAN LORENZO ZONA FEDERAL PARAJE SAN JUAN, 09830 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA PANTEON Y CALLE ONOFRE VALIENTE, AVENIDA SAN LORENZO ENTRE AVENIDA PANTEON Y CALLE ONOFRE VALIENTE ZONA FEDERAL P	-99.07581398	19.34218
2939	DIF210402042800	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA SAN LORENZO COLONIA PARAJE SAN JUAN CERRO, 09858 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE COLCHON Y AVENIDA PANTEON, AVENIDA SAN LORENZO NTRE CALLE COLCHON Y AVENIDA PANTEON COLONIA PARAJE SAN JUAN CERRO	-99.07658313	19.3446413
2940	DIF210402042802	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA CANAL NACIONAL EJÉRCITO NACIONAL, MARINA NACIONAL, BENITO JUÁREZ, CDA. GLORIA, 20 DE AGOSTO, JUÁREZ, TULA, MORELOS, ADOLFO LÓPEZ MATEOS, 1RA CDA DE MORELOS, AV JOSÉ MARÍA MORELOS, PINOSUÁREZ, PROL. PINOSUÁREZ, PROL COSECHA	-99.1140485	19.3393269
2941	DIF210402042809	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 71 UNIDAD HABITACIONAL SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09290 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 2 Y EJE VIAL EJE 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA, CALLE 71 ENTRE CALLE 2 Y EJE VIAL EJE 8 SUR CALZADA ERMITA IZTA	-99.04747152	19.3430209
2942	DIF210402043183	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MORELOS COLONIA EL VERGEL, 09880 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TECNICOS Y MANUALES Y CALLE AGUJAS, CALLE MORELOS ENTRE CALLE TECNICOS Y MANUALES Y CALLE AGUJAS COLONIA EL VERGEL CP. 09880 IZTAPAL	-99.08564246	19.3184617
2943	DIF210402043186	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GENERAL ANTONIO LEÓN LOYOLA UH EJERCITO CONSTITUCIONALISTA UNIDAD HABITACIONAL UNIDAD EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, 09220 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE GENERAL ANTONIO LEÓN	-99.04755936	19.3905224
2944	DIF210402034168	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SOTO Y GAMA BENITO JUÁREZ SANTA CRUZ MEYEHUALCO, CIRCUNVALACIÓN, ANILLO DE CIRCUNCALACIÓN COLONIA SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, 09570 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 7 ORIENTE GUELATAO Y CALLE HERMINIO C	-99.03849795	19.3500605
2945	DIF210402034182	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 67 CALLE 66, CALLE 63, CALLE 43 COLONIA SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09290 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 8 SUR CALZ. ERMITA IZTAPALAPA Y CALLE 71, CALLE 67 CALLE 66 CALLE 63, CALLE 43 ENTRE EJE VIAL	-99.04446295	19.344609
2946	DIF210402036685	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE JOSE ALFREDO JIMENEZ 2 0 INTERIOR MZ 42 LT 2 COLONIA PARQUE METROPOLITANO, 07149 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SONIA LOPEZ Y CALLE CELIA CRUZ, ENTRE CALLE SONIA LÓPEZ Y CALLE CELIA	-99.12917185	19.5702078
2947	DIF210402042824	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA CATARROJA COLONIA CERRO DE LA ESTRELLA, 09860 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PANTICOSA Y CALLE ESCALONA, AVENIDA CATARROJA ENTRE CALLE PANTICOSA Y CALLE ESCALONA CERRO DE LA ESTRELLA CP. 09860 I	-99.07742102	19.3265882
2948	DIF210402042831	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CARLOS DAVID ANDERSON CJON DE LA MORA 1RO DE SEPTIEMBRE 1RA CDA VICENTE GUERRERO, ITURBIDE, 1RA CDA ITURBIDE, MARTE, JÚPITER, LUNA PUEBLO CULHUACÁN, 09800 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TLÁHUAC Y CA	-99.1044315	19.3353512
2949	DIF210402042838	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VICENTE GARCÍA SAMUEL MORSE, HUGO CHAMBERLEN COLONIA FUEGO NUEVO, 09800 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE HERMANOS WRIGHT Y CALLE JACOBO WATT, CALLE VICENTE GARCÍA SAMUEL MORSE HUGO CHAMBERLEN ENTRE	-99.10333271	19.3324817
2950	DIF210402043211	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE FRIGIA COLONIA LOMAS ESTRELLA, 09890 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AQUITANIA Y CALLE SIRACUSA, CALLE FRIGIA ENTRE CALLE AQUITANIA Y CALLE SIRACUSA COLONIA LOMAS ESTRELLA CP. 09890 IZTAPALAPA, IZT	-99.09137902	19.3154759
2951	DIF210402041320	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE COMONFORT ITURBIDE, GUADALUPE VICTORIA, GENERAL ANAYA, VICTORIA BARRIO SAN LUCAS, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GENERAL ANAYA Y CALLE 5 DE MAYO, CALLE COMONFORT ITURBIDE GUADALUPE VICTORIA	-99.09688962	19.3597081
2952	DIF210402041328	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA MIGUEL HIDALGO AYUNTAMIENTO, MARIANO ESCOBEDO BARRIO SAN PABLO, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 8 SUR CALZ. ERMITA IZTAPALAPA Y EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GÓMEZ, AVENIDA MIGUEL HIDA	-99.08976996	19.359465
2953	DIF210402042846	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA CANAL NACIONAL ROBERTO FULTON, CARLOS BOSSUT, BIENES NACIONALES, HACIENDA, EDUCACIÓN PÚBLICA, LUIS GALVANI COLONIA ESTRELLA CULHUACÁN, 09800 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AGRARIO Y AVENIDA CANAL NA	-99.10883489	19.3304199

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
2954	DIF210402042859	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA CANAL NACIONAL PRÓSPERO GARCÍA, DE LOS VIVEROS, AV TLÁHUAC, FRESNOS, PROGRESO, EMILIANO ZAPATA, LOS PIRULES, LUCERO, MERCURIO, PORFIRIO DÍAZ, 1RA CDA MARTÍN DE PLATA, PUERTO 3 PALOS, CARLOS HANK GONZÁLEZ, 3 CARABELAS, BLIS	-99.09875942	19.3254262
2955	DIF210402042861	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA SAN LORENZO COLONIA CERRO DE LA ESTRELLA, 09860 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CATARROJA Y CALLE MONZON, AVENIDA SAN LORENZO ENTRE AVENIDA CATARROJA Y CALLE MONZON COLONIA CERRO DE LA ESTRELLA	-99.0753874	19.3237062
2956	DIF210402043227	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	PRIVADA DE LAURELES COLONIA SAN JUAN XALPA, 09850 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PRIVADA DE LAURELES Y PRIVADA DE LAURELES, PRIVADA DE LAURELES ENTRE PRIVADA DE LAURELES Y PRIVADA DE LAURELES COLONIA SAN JUAN	-99.08397644	19.3412899
2957	DIF210402043239	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PABLO GARCÍA COLONIA JUAN ESCUTIA, 09100 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE DOMINGO ARELLANO DE RAMÍREZ, CALLE PABLO GARCÍA ENTRE CALZADA IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE DOMINGO AR	-99.04151468	19.3900466
2958	DIF210402041185	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VILLA FRANQUEZA COLONIA MIXCOATL, 09708 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE NEZAHUPILLI Y ANDADOR AZTECAS, CALLE VILLA FRANQUEZA ENTRE CALLE NEZAHUPILLI Y ANDADOR AZTECAS COLONIA MIXCOATL CP. 09708 IZ	-99.04901441	19.3269135
2959	DIF210402041186	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	PERIFERICO CANAL DE GARAY COLONIA LA ESPERANZA, 09910 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GENERAL MANUEL ÁVILA CAMACHO Y AVENIDA TLÁHUAC, PERIFÉRICO CANAL DE GARAY, ENTRE CALLE GENERAL MANUEL ÁVILA CAMAC	-99.07658659	19.3163488
2960	DIF210402040509	Ciudad de México	Milpa Alta	Villa Milpa Alta	DADO QUE ES GASTO INDIRECTO EL PROYECTO SE UBICA EN LA CABECERA MUNICIPAL	-99.023372	19.191249
2961	DIF210402041342	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CERRADA 2A DE JAVIER ROJO GÓMEZ BARRIO SAN MIGUEL, 09360 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GÓMEZ Y CALLE TORRES QUINTERO, CERRADA 2A DE JAVIER ROJO GÓMEZ ENTRE EJE VIAL 5 ORIENTE	-99.08377461	19.3613932
2962	DIF210402041351	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SAN PEDRO BARRIO SAN MIGUEL, 09360 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN RAFAEL ATLIXCO Y CALLE GAVILÁN, CALLE SAN PEDRO ENTRE CALLE SAN RAFAEL ATLIXCO Y CALLE GAVILÁN BARRIO SAN MIGUEL CP. 09360 IZ	-99.07877936	19.3656672
2963	DIF210402041358	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE TORRES QUINTERO QUETZAL, RAFAEL ATLIXCO COLONIA LEYES DE REFORMA 1A SECCIÓN, 09310 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LA PURISIMA Y AVENIDA MICHOACÁN, CALLE TORRES QUINTERO QUETZAL RAFAEL ATLIXCO ENT	-99.0738522	19.3575265
2964	DIF210402042871	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE HERMANOS WRIGHT VICENTE GARCÍA 5 DE MAYO J WALKER ALEJANDRO VOLTA, HERMANOS GARNERIN, DENISE PAPIN, J EDWARDS, 15 DE SEPTIEMBRE, RODOLFO DIESEL, ELISHA G OTISH, JUAN DE LA CUEVA, EDMUNDO CARTWRIGHT, EMILIO BERLINER, NICOLÁS	-99.09799849	19.3320245
2965	DIF210402042873	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GERMANIO COLONIA PARAJE SAN JUAN, 09830 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PRIVADA SEGUNADA GERMANIO Y CALLE BARRANCA DEL ZAPOTE, CALLE GERMANIO ENTRE PRIVADA SEGUNADA GERMANIO Y CALLE BARRANCA DEL ZAPOTE C	-99.08240047	19.346572
2966	DIF210402043253	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE TOMÁS AHOYAMA COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 5 SUR PROL. MARCELINO BUENDÍA Y CALLE TOMÁS AHOYAMA, CALLE TOMÁS AHOYAMA ENTRE EJE VIAL 5 SUR PROL. MARCELINO BUE	-99.05025936	19.3751698
2967	DIF210402043255	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CAMINO REAL A SAN LORENZO AMPLIACION SAN MIGUEL 8VA. AMPLIACIÓN, 09837 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CIRCONIO Y PRIVADA GERMANIO, CALLE CAMINO REAL A SAN LORENZO ENTRE CALLE CIRCONIO Y PRIVADA G	-99.07771373	19.3477641
2968	DIF210402032543	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SOL OCTAVIO SENTIES ESTRELLA 2DA CDA. SOL EMILIANO ZAPATA IGNACIO ALLENDE 1RA 2DA Y 4TA CDA. DE FRESNO JOSÉ LÓPEZ PORTILLO 1RA CDA. JOSÉ LÓPEZ PORTILLO FRESNO ALAMO CEIBA Y PALMAS COLONIA CONSEJO AGRARISTA MEXICANO, 09760 I	-99.0575683	19.3239364
2969	DIF210402032554	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ARROYO FRÍO COLONIA CONSEJO AGRARISTA MEXICANO, 09760 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE OLIVO Y , CALLE ARROYO FRÍO ESQUINA CON CALLE OLIVO COLONIA CONSEJO AGRARISTA MEXICANO CP. 09760 IZTAPALAPA, I	-99.06032937	19.322087
2970	DIF210402024975	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CRISANTEMO COLONIA EL ROSARIO, 09930 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VIOLETA Y CALLE TULIPANES, CALLE CRISANTEMO ENTRE CALLE VIOLETA Y CALLE TULIPANES COLONIA EL ROSARIO CP. 09930 IZTAPALAPA CIUDA	-99.06642606	19.3004938
2971	DIF210402024981	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CLAVELES MARGARITAS MAGNOLIAS, COLONIA EL ROSARIO, 09930 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA DE LA TURBA Y CALLE CAOBA, CALLE CLAVELES MARGARITAS MAGNOLIAS ENTRE AVENIDA DE LA TURBA Y CALLE CAOBA CO	-99.06436405	19.2975772
2972	DIF210402024982	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SAN ISIDRO ALHELI AZUCENA Y AV 3 COLONIA LOMAS DE SAN LORENZO, 09780 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FLOR DE NARDO Y CALLE SAN ISIDRO, AVENIDA DEL ARBOL CALLE SAN ISIDRO ALHELÍ AZUCENA Y AV 3 ENTRE	-99.05979646	19.3179479
2973	DIF210402024983	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BENITO JUAREZ SANTA CRUZ EVERARDO GAMIZ DEL ARBOL PORFIRIO DIAZ LAS CRUCES REFORMA BENITO JUAREZ ZACATLAN COLONIA LOMAS DE SAN LORENZO, 09780 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CAMINO A SANTA CRUZ Y CALL	-99.06946772	19.3154745
2974	DIF210402024985	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PALMA COLONIA CONSEJO AGRARISTA MEXICANO, 09760 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO Y CALLE ARROYO FRÍO, CALLE PALMA ENTRE AVENIDA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO Y CALLE ARROYO FRÍO COLONIA	-99.05932041	19.3209309
2975	DIF210402024988	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CERRADA 8VA CDA. LAS TORRES COLONIA VALLE DE SAN LORENZO, 09970 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA DE LAS TORRES Y CALLE RÍO CANDELARIA, CERRADA 8VA CDA. LAS TORRES ENTRE AVENIDA DE LAS TORRES Y CALLE RÍO	-99.08129632	19.3012785

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
2976	DIF210402024990	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DEL ARBOL AV. 4 JAZMIN PROL SAN ISIDRO PIAXTLA LAS MORAS COLONIA LOMAS DE SAN LORENZO, 09780 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA DEL ÁRBOL Y CALLE FLOR DE NOCHEBUENA, AVENIDA DEL ARBOL AV. 4 JAZMIN	-99.05777514	19.3155449
2977	DIF210402024991	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PALMAS JESUS GARIBAY DE LAS FLORES SALVADOR NOVO, AV 3, FLOR DE CAMELIA, AV 2 COLONIA LOMAS DE SAN LORENZO, 09780 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA DEL ÁRBOL Y CALLE RÍO NILO, CALLE PALMAS JESUS G	-99.06328385	19.3197228
2978	DIF210402024993	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RÍO BALSAS RÍO ATOYAC RÍO TURBIO RÍO DE JANEIRO Y RÍO FUERTE COLONIA VALLE DE SAN LORENZO, 09970 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RÍO NILO Y CALLE RÍO TURBIO, CALLE RÍO BALSAS RÍO ATOYAC RÍO TURBIO	-99.07883982	19.2980686
2979	DIF210402026923	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GARDENIAS NOGAL, OCOTE, ITURBIDE Y ALAMOS COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN PALMITAS, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SENTIMIENTO Y CALLE DALIA, AVENIDA UNION DE COLONOS CALLE GARDENIAS NOGA	-98.99324055	19.3445071
2980	DIF210402026925	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CARRIL CLAVEL PUEBLA, JACARANDAS, ALCATRÁZ, ROSAS, ORQUÍDEA, GUADALUPE VICTORIA, EL CARMEN COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN GUADALUPE, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MARIANO ESCOBEDO Y CALLE	-98.98491032	19.3376365
2981	DIF210402026928	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE FRESNOS CENTRAL, LOMA, RANCHO TOMACOCO Y NARDO COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN LA CRUZ, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ARRAYAN Y CALLE MANOLO MARTINEZ, CALLE DALIA CALLE FRESNOS CENTRAL L	-98.98921951	19.3434305
2982	DIF210402026930	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ARMILLITA COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN CAPILLA, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GASTON SANTOS Y CALLE RANCHO TOMACOCO, EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES CALLE ARMILLITA ENTRE CALLE GASTON SANTO	-98.98671082	19.3430484
2983	DIF210402026932	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MEDRÓN NIÑOS HEROÉS LAUREL BENITO JUÁREZ, JOSÉ ORTIZ DE DOMINGUEZ, MIGUEL HIDALGO Y ALONSO GARZÓN COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN RANCHO BAJO, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BONZA Y CALLE L	-98.97611304	19.3265655
2984	DIF210402026939	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE LUIS DONALDO COLOSIO CERRADA CLAVEL, DALIA, COPÁN, JACARANDAS Y AVENIDA DE LAS TORRES COLONIA CAMPESTRE POTRERO, 09637 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS Y CALLE NUBE, AVENIDA DEL ROS	-98.97253253	19.3275909
2985	DIF210402026940	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ALHELI CARDENAL PALOMA CALANDRIA, GORRIÓN,ZENZONTLE, PABLO GALEANA, VAINILLO, MARGARITA, COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN RANCHO BAJO, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JOSEFA ORTÍZ DE DOMINGUEZ	-98.98455829	19.3336098
2986	DIF210402027614	Ciudad de México	Tlalpan	San Miguel Ajusco	CALLE GENERAL PEDRO MARÍA ANAYA PUEBLO SAN MIGUEL AJUSCO, 14700 SAN MIGUEL AJUSCO, TLALPAN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MARIANO MATAMOROS Y AVENIDA MARIANO ESCOBEDO, CALLE EMILIANO ZAPATA EN EL ENTRONQUE DE GRAL. PEDRO MARÍA	-99.20411252	19.2243607
2987	DIF210402027628	Ciudad de México	Tlalpan	Tlalpan	CALZADA DE GUADALUPE COLONIA PRADO COAPA 2A SECCIÓN, 14357 TLALPAN, TLALPAN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE INGENIERO JESUS GOMEZ GONZALES Y CALZADA ACOXPA, CALLE HACIENDA DEL MOLINO DE FLORES LA OBRA SE REALIZARÁ EN LAS SIGUIE	-99.13491026	19.3023816
2988	DIF210402027994	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE METALURGICOS OTORRINOLARINGÓLOGOS, NEURÓLOGOS, JOSÉ MARÍA MORELOS, VICENTE GUERRERO, CHAMIZAL LAS ROSAS Y FRANCISCO VILLA COLONIA APATLACO, 09430 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CARDIÓLOGOS Y EJE VIAL	-99.11462369	19.3777328
2989	DIF210402027996	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PLAYA TECOLUTLA PLAYA LORENA ALSACIA, NORMANDIA, TOMAS WATSON COLONIA SAN ANDRÉS TETEPILCO, 09440 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EMILIO CARRANZA Y CALLE CONMUTADOR, CALLE NORMANDIA CALLE PLAYA TECO	-99.12847615	19.3714279
2990	DIF210402027999	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PLUTARCO ELIAS CALLES COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PLUTARCO ELIAS CALLES Y CALLE TELECOMUNICACIONES, CALLE PLUTARCO ELÍAS CALLES ENTRE CALLE PLUTARCO ELÍAS CAL	-99.04980937	19.3789542
2991	DIF210402028001	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE SAN ALBERTO COLONIA PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA, 04600 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN ISIDRO Y CALLE SAN FEDERICO, SE LOCALIZA ENTRE CALLE ISIDRO Y CALLE SAN FEDERICO	-99.14946882	19.31452
2992	DIF210402028003	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE TRABAJADORES SOCIALES Y FISCALES COLONIA APATLACO, 09430 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ESTENÓGRAFOS Y CALLE CARDIOLOGOS, BRECHA IGNACIO ALLENDE CALLE TRABAJADORES SOCIALES Y FISCALES ENTRE CALLE ES	-99.1138706	19.3727013
2993	DIF210402028006	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PLUTARCO ELIAS CALLES COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PLUTARCO ELIAS CALLES Y CALLE HUMBERTO G. TAMAYO, CALLE PLUTARCO ELÍAS CALLES ENTRE CALLE PLUTARCO ELÍAS CAL	-99.04885017	19.3781879
2994	DIF210402028008	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GENERAL VICTORIANO CEPEDA JOSE MARIA PARRAS, GENERAL FELIPE DE LA GARZA, GENERAL JUAN ENRIQUEZ, CRNEL LINO MERINO, ANTONIO G LEON COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TE	-99.04060325	19.3901141
2995	DIF210402028010	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE HUMBERTO G. TAMAYO COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PLUTARCO ELIAS CALLES Y EJE VIAL 7 ORIENTE GUELATAO, CALLE HUMBERTO G. TAMAYO ENTRE CALLE PLUTARCO ELÍAS CALLE	-99.04523396	19.3740258
2996	DIF210402028011	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SEGUNDA CERRADA DE LOS GEÓGRAFOS SEGUNDA CERRADA DE GEÓGRAFOS, TRABAJADORES SOCIALES Y CERRADA DE LOS REYES COLONIA MAGDALENA ATLAZOLPA, 09410 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 3 ORIENTE GEÓGRAFOS Y D	-99.10644028	19.3715214
2997	DIF210402028015	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE TOMAS AHOYAMA COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RUBEN ZEPEDA NOVELO Y CALLE CADENA AZUL, CALLE TOMAS AHOYAMA ENTRE CALLE RUBEN ZEPEDA NOVELO Y CALLE CADENA AZUL COL	-99.05101522	19.375479

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
2998	DIF210402028016	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CRISOFORO SALIDO SUBTENIENTE MARIO FERNANDO LÓPEZ PORTILLO, TENIENTE JAVIER MARTÍNEZ VALLE Y AVENIDA ALFONSO TORO COLONIA EL SIFÓN, 09400 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA RÍO CHURUBUSCO Y AVENIDA 5, A	-99.10972523	19.3681579
2999	DIF210402031405	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE ÁLVARO GÁLVEZ Y FUENTES COLONIA EL CENTINELA, 04450 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE RETORNO 801 Y RETORNO 802, SE LOCALIZA ENTRE RETORNO 801 Y RETORNO 802	-99.14046588	19.3379167
3000	DIF210402031408	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE RETORNO 812 COLONIA EL CENTINELA, 04450 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA ERASMO CASTELLANOS QUINTO Y AVENIDA ÁLVARO GÁLVEZ Y FUENTES, ENTRE AVENIDA ERASMO CASTELLANOS QUINTO Y AVENIDA ÁLVARO GÁLVEZ Y	-99.13945602	19.3368563
3001	DIF210402031415	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE RANCHO SAN LORENZO COLONIA LOS GIRASOLES, 04920 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RANCHO MANTE Y CALZADA DE LAS BOMBAS, ENTRE CALLE RANCHO MANTE Y CALZADA DE LAS BOMBAS	-99.12536427	19.3101345
3002	DIF210402031419	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE RANCHO MANTE COLONIA LOS GIRASOLES, 04920 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CANAL DE MIRAMONTES Y CALLE RANCHO MIRAMONTES, ENTRE AVENIDA CANAL DE MIRAMONTES Y CALLE RANCHO MIRAMONTES	-99.12538573	19.3080082
3003	DIF210402031420	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE RANCHO GUADALUPE COLONIA LOS GIRASOLES, 04920 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RANCHO SAN LORENZO Y CALLE RANCHO MIRADORES, ENTRE CALLE RANCHO SAN LORENZO Y CALLE RANCHO MIRADORES	-99.12691578	19.3061211
3004	DIF210402031422	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CERRADA CUARTA RANCHO VISTA HERMOSA COLONIA LOS GIRASOLES, 04920 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RANCHO VISTA HERMOSA Y , ENTRE CALLE RENCHO VISTA HERMOSA	-99.12227968	19.3063192
3005	DIF210402031425	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE BENITO JUÁREZ COLONIA EX-HACIENDA COAPA, 04980 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA CALZADA DE TLALPAN Y AVENIDA DIVISIÓN DEL NORTE, ENTRE CALZADA DE TLALPAN Y AVENIDA DIVISIÓN DEL NORTE	-99.13776451	19.3142948
3006	DIF210402031426	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA DIVISIÓN DEL NTE. COLONIA EX-HACIENDA COAPA, 04980 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BENITO JUÁREZ Y CALLE DEL TORO, SE LOCALIZA ENTRE CALLE BENITO JUÁREZ Y CALLE DEL TORO	-99.1364589	19.3133886
3007	DIF210402031430	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CANDELARIA COLONIA ATLÁNTIDA, 04370 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ANILLO DE CIRCUNVALACIÓN Y CALZADA DE TLALPAN, ENTRE ANILLO DE CIRCUNVALACIÓN Y CALZADA DE TLALPAN	-99.14478625	19.3405131
3008	DIF210402029632	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE SAGITARIO COLONIA PRADO CHURUBUSCO, 04230 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE OSA MENOR Y CALLE OSA MAYOR, ENTRE CALLE OSA MENOR Y CALLE OSA MAYOR	-99.12426543	19.3545919
3009	DIF210402029638	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CEFEO COLONIA PRADO CHURUBUSCO, 04230 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EJE 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA Y CALLE OSA MENOR, ENTRE CALLE EJE 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA Y CALLE OSA MENOR	-99.12842921	19.3571182
3010	DIF210402029642	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE PASEO DEL RÍO COLONIA PRADO CHURUBUSCO, 04230 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 5TA PASEO CHICO Y CALLE PASEO DE LOS LAURELES, SE LOCALIZA ENTRE CALLE 5TA PASEO CHICO Y CALLE PASEO DE LOS LAURELES	-99.12263813	19.3500618
3011	DIF210402024998	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CALLE 2 CALLE 3, CALLE 4, CALLE 21 COLONIA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO, 09920 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CANAL DE GARAY Y AVENIDA DE LAS TORRES, CALLE CALLE 2 CALLE 3 CALLE 4 CALLE 21 ENTRE AVENIDA	-99.08401166	19.3056863
3012	DIF210402024999	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RÍO GANGES RÍO JANEIRO Y RÍO FUERTE COLONIA VALLE DE SAN LORENZO, 09970 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RÍO JORDAN Y CALLE RÍO FUERTE, CALLE RÍO FUERTE CALLE RÍO GANGES RÍO JANEIRO Y RÍO FUERTE ENTR	-99.07925003	19.2964767
3013	DIF210402025000	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DE LAS TORRES CALLE 21 CALLE 15 CALLE 12 CALLE 13 CALLE 6 CALLE 7 CALLE 8 CALLE 9 CALLE 5 CALLE 20 COLONIA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO, 09920 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 5 Y CALLE 21, AVENIDA DE LAS	-99.08111329	19.3059413
3014	DIF210402025003	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CALLE 23 CALLE 3,C ALLE 4, CALLE 9, CALLE 12, CALLE 13, CALLE 14, CALLE 15, AV DE LAS TORRES COLONIA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO, 09920 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CANAL DE CHALCO Y CALLE 22, CALLE C	-99.08401362	19.3027058
3015	DIF210402025006	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 5 CALLE 18 CALLE 17 CALLE 6 CALLE 7 CALLE 8 CALLE 9 CALLE 10 CALLE 11 CALLE 12 CALLE 13 CALLE 14 COLONIA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO, 09920 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PERIFERICO ANILLO PERIFÉRICO Y CALLE 18,	-99.07966753	19.3087981
3016	DIF210402025007	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RÍO CONGO AV DE LAS TORRES RÍO CANDELARIA ADOLFO RUIZ CORTINES RÍO COATZACOALCOS RÍO PAPALOAPAN, RIO PALMAS COLONIA VALLE DE SAN LORENZO, 09970 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RÍO TUXPAN Y AVENIDA DE L	-99.07805658	19.3018341
3017	DIF210402025008	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA CANAL DE CHALCO Y AV DIAGONAL JARDIN DE LOS OLIVOS COLONIA CELOALLIOTLI, 09960 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CANAL DE CHALCO Y CALLE CUAUHTEMOC, AVENIDA CANAL DE CHALCO Y AV DIAGONAL JARDÍN D	-99.07311993	19.2938192
3018	DIF210402025010	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PINO AZUL JARDIN AZALEAS RIO MAYO, JARDIN DE LOS CLAVELES, RIO GANGES, JARDÍN DE LAS HORTENSIAS COLONIA VALLE DE SAN LORENZO, 09970 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA IGNACIO ALDAMA Y CALLE RÍO MISSISS	-99.07653309	19.2972977
3019	DIF210402025013	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JOSÉ MARÍA VALLEJO PUEBLO SAN LORENZO TEZONCO, 09790 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LA MORA Y CALLE ARQUERIA, CALLE JOSÉ MARÍA VALLEJO ENTRE CALLE LA MORA Y CALLE ARQUERIAPUEBLO SAN LORENZO TEZONC	-99.0705496	19.3115155
3020	DIF210402025014	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA EMILIANO ZAPATA JARDÍN DE LOS LIRIOS, JAR´DIN DE LAS ORQUIDEAS, RÍO MICHIGAN, RIO LENA COLONIA VALLE DE SAN LORENZO, 09970 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RÍO FUERTE Y AVENIDA IGNACIO ALDAMA, AVE	-99.07634819	19.2948593
3021	DIF210402025019	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ARQUERÍA FRANCISCO XAVIER SALAZAR BARRIO GUADALUPE, 09900 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TLÁHUAC Y CALLE JOSÉ CLEMENTE OROZCO, CALLE ARQUERÍA FRANCISCO XAVIER SALAZAR ENTRE AVENIDA TLÁHUAC Y CAL	-99.07142143	19.3128637

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
3022	DIF210402026945	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PUEBLA HIDALGO, PRIMAVERA, CERRADA SONORA, LUIS DONALDO COLOSIO, DURANGO, TERRAPLEN Y AV. DE LAS TOORRES COLONIA CAMPESTRE POTRERO, 09637 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LÁZARO CÁRDENAS Y AVENIDA DEL	-98.96833875	19.3280861
3023	DIF210402026951	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CERRADA EUCALIPTO COLONIA XALPA, 09640 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CARLOS HANK GONZÁLEZ Y CALLE LAS MINAS, CALLE PINOS CERRADA EUCALIPTO COLONIA XALPA CP. 09640 ALCALDÍA IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO EN	-99.00848328	19.3423782
3024	DIF210402026952	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CALLE 2. LAIKA Y DURAZNO COLONIA XALPA, 09640 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GUANABANA Y CALLE NISPEROS, CALLE BUGAMBILIA CALLE CALLE 2. LAIKA Y DURAZNO ENTRE CALLE GUANABANA Y CALLE NISPEROS CALLE	-99.01601696	19.3388306
3025	DIF210402026954	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE NISPEROS MIRADOR CAPULIN MINA DE PLATA Y CDA PRINCIPLA COLONIA XALPA, 09640 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TRIGO Y AVENIDA DE LAS MINAS, AVENIDA PRIMAVERA CALLE NISPEROS MIRADOR CAPULIN MINA DE PLA	-99.01599546	19.3441001
3026	DIF210402026957	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE REVOLUCIÓN GRANADA, 1RA CDA UMA, CIRUELO, GLADIOLA, MANGO, GUANÁBANA, ATLACOMULCO, TOLUCA, VALLE DE MÉXICO, SAN PABLO, OTUMBA, RODEO COLONIA MIRAVALLES, 09696 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RICARDO F	-98.99669325	19.3352275
3027	DIF210402026960	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE HIDALGO NIÑOS HEROES, BUGAMBILIA, 5 DE MAYO Y LEONARDO DA VINCI COLONIA PALMITAS, 09670 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LAS FLORES Y CALLE PALMITAS, EJE VIAL 8 SUR CALZ. ERMITA IZTAPALAPA CALLE HIDA	-99.02658308	19.3386865
3028	DIF210402026964	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE OAXACA BARRANCA, GRANERO, ZAPOTE, RODEO COLONIA MIRAVALLES, 09696 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VALLE DE MÉXICO Y CALLE MAÍZ, CALLE OAXACA BARRANCA GRANERO, ZAPOTE, RODEO ENTRE CALLE VALLE DE MÉX	-98.99956058	19.337402
3029	DIF210402026965	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE HORTENSIA JAMAICA GAVILLEROS CAMELIA NOGAL NUBE, PINO, FRESNO, COLONIA CAMPESTRE POTRERO, 09637 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE NIÑOS HEROES Y CALLE MAGNOLIA, CALLE HORTENSIA JAMAICA GAVILLEROS CAM	-98.97718667	19.3302607
3030	DIF210402027633	Ciudad de México	Tlalpan	Tlalpan	CALLE CHEMAX COLONIA PEDREGAL DE SAN NICOLÁS 2A SECCIÓN, 14100 TLALPAN, TLALPAN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE YAXCABA Y CALLE KANTUNIL, CALLE ACANCEH A UNA CALLE DE LA VIALIDAD DE PROYECTO SE ENCUENTRA LA ESCUELA PRIMARIA VIC	-99.23972563	19.2906265
3031	DIF210402027638	Ciudad de México	Tlalpan	San Miguel Ajusco	CALLE MARIANO ESCOBEDO PUEBLO SANTO TOMAS AJUSCO, 14710 SAN MIGUEL AJUSCO, TLALPAN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GRAL. PEDRO MA. ANAYA Y CALLE CAMINO VIEJO A LA FELICIDAD, CALLE FERNANDO MONTES DE OCA LA VIALIDAD DE PROYECTO	-99.20075146	19.2251479
3032	DIF210402027640	Ciudad de México	Tlalpan	San Miguel Ajusco	CALLE PEDRO MORENO PUEBLO SANTO TOMAS AJUSCO, 14710 SAN MIGUEL AJUSCO, TLALPAN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CAMINO REAL DE CANOAS Y CERRADA OYAMEL, CALLE CAMINO REAL DE CANOAS LA ZONA DE PROYECTO SE ENCUENTRA 300 METROS AL O	-99.21473081	19.2163062
3033	DIF210402027642	Ciudad de México	Tlalpan	San Miguel Ajusco	CALLE CAMINO VIEJO AL MANINAL PUEBLO SANTO TOMAS AJUSCO, 14710 SAN MIGUEL AJUSCO, TLALPAN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CIRCUITO PICACHO AJUSCO Y CIRCUITO PICACHO AJUSCO, CIRCUITO PICACHO AJUSCO IMPORTANTE AUNQUE LA VIALIDAD TIENE	-99.21233187	19.2255346
3034	DIF210402027643	Ciudad de México	Tlalpan	Tlalpan	CALLE CAMINO A LA PRESA PUEBLO SAN ANDRÉS TOTOLTEPEC, 14400 TLALPAN, TLALPAN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AMALILLO Y CALLE GRANADAS, CALLE CHABACANO IMPORTANTE AUNQUE LA VIALIDAD TIENE POR NOMBRE CAMINO A LA PRESA SE TRATA D	-99.15981	19.24468
3035	DIF210402027646	Ciudad de México	Tlalpan	Tlalpan	CALLE JOSÉ GARCÍA PRECIAT COLONIA MIGUEL HIDALGO 3A SECCIÓN, 14250 TLALPAN, TLALPAN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DIEZ DE NAVARRO Y CALLE ALFREDO V. BONFIL, CALLE J. D. ORTÍZ DE CASTRO LA OBRA SE REALIZARÁ EN LAS SIGUIENTES V	-99.20788	19.27752
3036	DIF210402027649	Ciudad de México	Tlalpan	Tlalpan	CALLE CONSTITUCIÓN COLONIA MIGUEL HIDALGO 3A SECCIÓN, 14250 TLALPAN, TLALPAN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ALFREDO V. BONFIL Y CALLE VITO ALESSIO ROBLES, CALLE CASIMIRO CHOWELL EN LA VIALIDAD DE PROYECTO SE ENCUENTRA EL DEPOR	-99.20245	19.27987
3037	DIF210402027652	Ciudad de México	Tlalpan	Tlalpan	CALLE AMATENANGO COLONIA LOMAS DEL PEDREGAL, 14220 TLALPAN, TLALPAN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FERROCARRIL DE CUERNAVACA Y CALLE CONTOY, CALLE COMALAPA SE PUEDE ACCEDER A LA ZONA DE PROYECTO POR LA CARRETERA PICACHO AJUSCO	-99.21782	19.27275
3038	DIF210402027653	Ciudad de México	Tlalpan	Tlalpan	CALLE AMATENANGO COLONIA CUCHILLA DE PADIERNA, 14220 TLALPAN, TLALPAN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CONTOY Y CALLE C. TIXKOKOB, CALLE CHACMULTUN SE PUEDE ACCEDER A LA ZONA DE PROYECTO POR LA CARRETERA PICACHO AJUSCO A LA ALTU	-99.21677	19.27482
3039	DIF210402028019	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE SAN MATIAS COLONIA PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA, 04600 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SANTA URSULA Y CALLE SAN ALEJANDRO, ENTRE CALLE SANTA URSULA Y CALLE SAN ALEJANDRO	-99.15837075	19.3085877
3040	DIF210402028020	Ciudad de México	Tlalpan	San Miguel Topilejo	CALLE FRESNO PUEBLO SAN MIGUEL TOPILEJO, 14500 SAN MIGUEL TOPILEJO, TLALPAN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CERRADA TEJOCOTE Y CALLE CAPULIN, CARRETERA CARRETERA FEDERAL A CUERNAVACA LA OBRA SE REALIZARÁ EN LA COLONIA LA COLONIA SAN	-99.158951	19.208036
3041	DIF210402028021	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RADIODIFUSORA COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ROSARIO CASTELLANOS Y CALLE RADIODIFUSORA, CALLE RADIODIFUSORA ENTRE CALLE ROSARIO CASTELLANOS Y CALLE RADIODIFUSORA	-99.05509822	19.3728275
3042	DIF210402028026	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 6 SUR PROL. MARCELINO BUENDÍA COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ROSARIO CASTELLANOS Y EJE VIAL 6 SUR PROL. MARCELINO BUENDÍA, EJE VIAL 6 SUR PROL. MARCELINO BUEN	-99.05315065	19.3734249
3043	DIF210402028027	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PLAYA CLAVELTOS PLAYA TECOLUTLA RETOÑO Y CENSOS COLONIA EL RETOÑO, 09440 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ALBERT Y CALLE ARQUEOLOGOS, CALLE GEOLOGOS CALLE PLAYA CLAVELTOS PLAYA TECOLUTLA RETOÑO Y CENS	-99.12533561	19.3736025

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
3044	DIF210402028029	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE FARMACEUTICOS Y JUECES COLONIA EL SIFÓN, 09400 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FISICOS Y CALLE CIRUJANOS, CALLE ESTENOGRAFOS CALLE FARMACEUTICOS Y JUECES ENTRE CALLE FISICOS Y CALLE CIRUJANOS CALLE E	-99.11272626	19.3710529
3045	DIF210402028031	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RADIODIFUSORA COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ROSARIO CASTELLANOS Y CALLE RADIODIFUSORA, CALLE RADIODIFUSORA ENTRE CALLE ROSARIO CASTELLANOS Y CALLE RADIODIFUSORA	-99.05357717	19.3723559
3046	DIF210402028034	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SUR 73 COLONIA JUSTO SIERRA, 09460 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ARBOLEDAS Y CALLE CASCADAS, AVENIDA SINATEL CALLE SUR 73 ENTRE CALLE ARBOLEDAS Y CALLE CASCADAS AVENIDA SINATEL COLONIA JUSTO SIERRA	-99.13425177	19.3647291
3047	DIF210402028035	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE SAN PASCASIO COLONIA PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA, 04600 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN JORGE Y CALLE SAN ALEJANDRO, ENTRE CALLE SAN JORGE Y CALLE SAN ALEJANDRO	-99.15977623	19.3085371
3048	DIF210402028036	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RADIODIFUSORA COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ROSARIO CASTELLANOS Y CALLE RADIODIFUSORA, CALLE RADIODIFUSORA ENTRE CALLE ROSARIO CASTELLANOS Y CALLE RADIODIFUSOR	-99.05267182	19.3726948
3049	DIF210402028038	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE SAN JORGE COLONIA PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA, 04600 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN BENITO Y CALLE LAS FLORES, CALLE SAN BENITO Y CALLE LAS FLORES	-99.15130999	19.3065632
3050	DIF210402028040	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SUR 101B Y RODOLFO USIGLI COLONIA SECTOR POPULAR, 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ALFONSO TORO Y CALLE SUR 103, CALLE ORIENTE 160 CALLE SUR 101B Y RODOLFO USIGLI ENTRE CALLE ALFONSO TORO Y CALL	-99.12068099	19.3665104
3051	DIF210402031432	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE ANILLO DE CIRCUNVALACIÓN COLONIA ATLÁNTIDA, 04370 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA DE TLALPAN Y CALLE CANDELARIA, ENTRE CALZADA DE TLALPAN Y CALLE CANDELARIA	-99.14455694	19.3399146
3052	DIF210402031434	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CENTRAL COLONIA ATLÁNTIDA, 04370 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SUR Y CALLE ESQUINA, SE LOCALIZA ENTRE CALLE SUR Y CALLE ESQUINA	-99.14688436	19.3399968
3053	DIF210402031437	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	BOULEVARD ADOLFO RUIZ CORTINEZ COLONIA JARDINES DEL PEDREGAL DE SAN ÁNGEL, 04500 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MEXICO 1968 Y AVENIDA PANAMERICANA, ENTRE CALLE MEXICO 1968 Y AVENISA PANAMERICANA	-99.16948242	19.3024852
3054	DIF210402031438	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA CENTRO COMERCIAL COLONIA JARDINES DEL PEDREGAL DE SAN ÁNGEL, 04500 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA ZACATÉPETL Y AVENIDA INSURGENTES SUR, ENTRE AVENIDA ZACATÉPETL Y AVENIDA INSURGENTES SUR	-99.18919065	19.3056
3055	DIF210402031440	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE LLANURA COLONIA JARDINES DEL PEDREGAL DE SAN ÁNGEL, 04500 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA ZACATÉPETL Y AVENIDA INSURGENTES SUR, ENTRE AVENIDA ZACATÉPETL Y AVENIDA INSURGENTES SUR	-99.1895447	19.3091034
3056	DIF210402031444	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE FERNÁNDEZ LEAL COLONIA LA CONCEPCIÓN, 04020 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PACIFICO Y CALLEJON DEL TORO, ENTRE CALLE PACIFICO Y CALLEJON DEL TORO	-99.15892928	19.345512
3057	DIF210402031448	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE ALBERTO ZAMORA COLONIA LA CONCEPCIÓN, 04020 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ESPÍRITU SANTO Y CALLE FERNÁNDEZ LEAL, ENTRE CALLES ESPÍRITU SANTO Y FERNÁNDEZ LEAL	-99.15999789	19.3446895
3058	DIF210402031449	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE FERROCARRIL VIEJO COLONIA LA CONCEPCIÓN, 04020 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CHILPA Y CALLE FERNÁNDEZ LEAL, ENTRE CALLES CHILPA Y FERNÁNDEZ LEAL	-99.15923506	19.3464105
3059	DIF210402031450	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE ESPÍRITU SANTO COLONIA LA CONCEPCIÓN, 04020 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLEJON DEL TORO Y CALLE ALBERTO ZAMORA, ENTRE CALLEJON DEL TORO Y CALLE ALBERTO ZAMORA	-99.16053861	19.3451274
3060	DIF210402031456	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE MAR COPÉRNICO COLONIA LOS OLIVOS, 04890 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MAR DE LA TRANQUILIDAD Y CALLE SANTA ROSA DEL PILAR, SE LOCALIZA ENTRE CALLE MAR DE LA TRANQUILIDAD Y CALLE SANTA ROSA DEL PILAR	-99.13246237	19.3122489
3061	DIF210402031457	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE BENITO JUÁREZ COLONIA LOS OLIVOS, 04890 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MAR DE LA TRANQUILIDAD Y CALLE 13, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE MAR DE LA TRANQUILIDAD Y CALLE 13	-99.13340208	19.3129845
3062	DIF210402029659	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA PANAMERICANA COLONIA OLÍMPICA, 04710 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA DEL IMAN Y AVENIDA PANAMERICANA, ENTRE AVENIDA DEL IMAN Y AVENIDA PANAMERICANA	-99.17113353	19.3091537
3063	DIF210402029662	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE RINCONADA COLONIAL COLONIA OLÍMPICA, 04710 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA DE LA LIBERTAD Y CALLE RINCONADA DE LOS LAGOS, SE LOCALIZA ENTRE AVENIDA DE LA LIBERTAD Y CALLE RINCONADA DE LOS LAGOS	-99.16768124	19.3047976
3064	DIF210402029666	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA PANAMERICANA COLONIA OLÍMPICA, 04710 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA PANAMERICANA Y AVENIDA PANAMERICANA, SE ENCUENTRA ENTRE AVENIDA PANAMERICANA Y AVENIDA PANAMERICANA	-99.17097454	19.3087379
3065	DIF210402024644	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE LEBRIJA ANAHUAC MONZON SAN FRANCISCO DE ASIS YECLA 4TA Y 5TA CERRADA DE MONZON COLONIA GRANJAS ESTRELLA, 09880 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN LUIS Y CALLE ORION, CALLE LEBRIJA ANÁHUAC MONZON S	-99.08556262	19.3241705
3066	DIF210402024661	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ALLENDE PRL ALLENDE 1ER CALLEJON EJE 6 TICOMAN CDA EJE 6 ANDAMIO SAN IGNACIO PRIV SAN IGNACIO 1A CDA SAN IGNACIO AND SAN IGNACIO GRAL ANAYA SAN IGNACIO CERRADA DE LA CRUZ 2DO CALLEJON SAN IGNACIO DE LA CRUZ PARAJE HUALQUILA	-99.09990673	19.365736
3067	DIF210402024663	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE EBANO OLIVO TERBIO CRIPTON CADMIO RADUM CECIUM Y PLUTONIO COLONIA PARAJE SAN JUAN CERRO, 09858 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CIRCONIO Y CALLE CHOCOLIN, CALLE EBANO OLIVO TERBIO CRIPTON CADMIO RAD	-99.08170717	19.3473707
3068	DIF210402025022	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MACAHUITE Y GALAMBO COLONIA CELOALLIOTLI, 09960 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MIGUEL ANGEL Y CALLE NICOLAS ULIANOV LENIN, CALLE MACAHUITE Y GALAMBO ENTRE CALLE MIGUEL ANGEL Y CALLE NICOLAS ULIANO	-99.06885825	19.2892123

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
3069	DIF210402025024	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JOSÉ CLEMENTE OROZCO COLONIA LA ESPERANZA, 09910 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PROLONGACION MIGUEL LERDO DE TEJADA Y CALLE ACCIÓN SOCIAL, CALLE JOSÉ CLEMENTE OROZCO ENTRE PROLONGACION MIGUEL LERDO DE T	-99.07316696	19.3124878
3070	DIF210402025025	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PROVIDENCIA PROL SAN ISIDRO ZACATLAN PUEBLO SAN LORENZO TEZONCO, 09790 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PROLONGACION SAN ISIDRO Y CALLE PROVIDENCIA, CALLE PROVIDENCIA PROL SAN ISIDRO ZACATLAN ENTRE PROLON	-99.06123127	19.3094928
3071	DIF210402025030	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA 3 COLONIA LOMAS DE SAN LORENZO, 09780 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FLOR DE MAYUKI Y CALLE FLOR DE SALVIA, AVENIDA 3 ENTRE CALLE FLOR DE MAYUKI Y CALLE FLOR DE SALVIA COLONIA LOMAS DE SAN LOREN	-99.05951445	19.3200108
3072	DIF210402025032	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE DAMIANA VADA ACAHUATL Y AV CANAL DE CHALCO COLONIA CELOALLIOTLI, 09960 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CANAL DE CHALCO Y AVENIDA IGNACIO ALDAMA, CALLE DAMIANA VADA ACAHUATL Y AV CANAL DE CHALCO E	-99.0725384	19.2908426
3073	DIF210402025034	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VILLA FRATI ROSARIO COLONIA BUENAVISTA, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JUSTO SIERRA Y CALLE VILLA ANGELA, CALLE VILLA FRATI ROSARIO ENTRE CALLE JUSTO SIERRA Y CALLE VILLA ANGELA COLONIA BUEN	-99.03795025	19.329988
3074	DIF210402025035	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JOSE MARIA VELASCO AV CANAL DE CHALCO Y PIRAÑA COLONIA CELOALLIOTLI, 09960 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ACAHUATL Y CALLE PIRAÑA, CALLE JOSE MARÍA VELASCO AV CANAL DE CHALCO Y PIRAÑA ENTRE CALLE	-99.07050332	19.2863303
3075	DIF210402025037	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA MATEO SALDAÑA JARDIN DE LAS AZALEAS OCOTE COLONIA EL MOLINO TEZONCO, 09960 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CUAUHTEMOC Y CALLE AYACAHUITE, AVENIDA MATEO SALDAÑA JARDIN DE LAS AZALEAS OCOTE ENTR	-99.0687676	19.3014688
3076	DIF210402025038	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CEDRO COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VILLA IBAÑEZ Y CALLE VILLA BRAZARO, CALLE CEDRO ENTRE CALLE VILLA IBAÑEZ Y CALLE VILLA BRAZARO COLONIA DESARROLLO	-99.04616097	19.3307157
3077	DIF210402025041	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VILLA FRONTERA VILLA GENERAL MITRE VILLA GENERAL BELGRADO VILLA FRECHOS, VILLA GENERAL ROCA, VILLA GENERAL MITRE, VILLA GATÓN COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVE	-99.03842559	19.3240098
3078	DIF210402025042	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE AMBROSIO DEL PINO DEL ROSARIO GERANIO COLONIA EL ROSARIO, 09930 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LA TURBA Y AVENIDA TLAHUAC, CALLE AMBROSIO DEL PINO DEL ROSARIO GERANIO ENTRE CALLE LA TURBA Y AVENID	-99.06549692	19.3050101
3079	DIF210402025043	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VILLA SILADER VILLA GENERAL MITRE VILLA GENERAL ROCA VILLA CANNES VILLA INFERIOR Y VILLA SAN PABLO COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VILLA FRANQUEZA Y CALLE	-99.04248352	19.3222529
3080	DIF210402026967	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BAJA CALIFORNIA SAN MIGUEL, CERRADA SANTA LUCIA, DURANGO, SEGUNDA SANTA LUCIA, APODACA Y AVENIDA SAN MIGUEL COLONIA BUENAVISTA, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SONORA Y AVENIDA DE LAS FLORES,	-99.02904411	19.3278322
3081	DIF210402026969	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CALLE TRES LAS PEÑAS, JACARANDAS, TAURO Y CALLE UNO COLONIA XALPA, 09640 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GEMINIS Y CALLE CARLOS HANK GONZALEZ, CALLE OCOTE CALLE CALLE TRES LAS PEÑAS JACARANDAS TAURO	-99.01187377	19.3424918
3082	DIF210402026970	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VENUSTIANO CARRANZA BELISARIO DOMÍNGUEZ CAÑADA, CHIQUIHUITE, TEMAZCAL, ARZÓN, NOCHEBUENA, GIRASOL, GRANERO COLONIA SAN PABLO, 09648 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ECLIPSE Y CALLE VALLE NACIONAL, C	-99.00402824	19.3345074
3083	DIF210402026972	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE TOPIA EL MIRADOR, AHUEHUETES, JACARANDAS, MARGARITAS, PINO, FLORENTINO, CASTRO LÓPEZ, ESTADO DE VERACRUZ Y UNIÓN COLONIA BUENAVISTA, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS Y CALLE CE	-99.03068617	19.3245189
3084	DIF210402026983	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE AZUCENA CLAVEL Y PRIVADA EL ZAPOTE COLONIA BUENAVISTA, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA DE LAS MINAS Y AVENIDA DE LAS FLORES, CALLE DE LA ROSA CALLE AZUCENA CLAVEL Y PRIVADA EL ZAPOTE ENTRE A	-99.02600651	19.3280585
3085	DIF210402026984	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE LUIS AGUILAR AV TONALÁ BENITO JUAREZ ADOLFO LOPEZ MATEOS, MIGUEL ALEMÁN COLONIA CAMPESTRE POTRERO, 09637 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA DE LAS TORRES Y CARRETERA AUTOPISTA MEXICO PUEBLA, CALLE L	-98.9734238	19.3334932
3086	DIF210402026986	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BARRANCA MEMBRILLO, CDA CHINAMPA, SAN ANTONIO COLONIA MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, 09698 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CEDRO Y CALLE OAXACA, CALLE BARRANCA MEMBRILLO CDA CHINAMPA, SAN ANTONIO ENT	-99.00076843	19.3404587
3087	DIF210402027663	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	PERIFERICO ORIENTE CAMELLÓN UNIDAD HABITACIONAL UNIDAD VICENTE GUERRERO, 09200 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 6 SUR LUIS MÉNDEZ Y , CAMELLÓN DE PERIFÉRICO ORIENTE Y EJE 6 SUR LUIS MÉNDEZ UNIDAD HAB	-99.05719867	19.3624489
3088	DIF210402028042	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RADIODIFUSORA COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ROSARIO CASTELLANOS Y CALLE RADIODIFUSORA, CALLE RADIODIFUSORA ENTRE CALLE ROSARIO CASTELLANOS Y CALLE RADIODIFUSORA	-99.05265862	19.3720417
3089	DIF210402028043	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SUR 103 SUR 107, SUR 101B Y SUR 103 A COLONIA SECTOR POPULAR, 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RODOLFO USIGLI Y CALLE SUR 107A, CALLE SUR 101A CALLE SUR 103 SUR 107 SUR 101B Y SUR 103 A ENTRE CA	-99.11775974	19.366636

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
3090	DIF210402028045	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SUR 109 SUR 113, ALFONSO TORO Y SUR 109A COLONIA SECTOR POPULAR, 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RODOLFO USIGLI Y CALLE JUECES, CALLE AGUSTIN YAÑEZ CALLE SUR 109 SUR 113 ALFONSO TORO Y SUR 109A	-99.11503057	19.3674968
3091	DIF210402028046	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE SAN RICARDO COLONIA PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA, 04600 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN RAUL Y CALLE SAN GONZALO, ENTRE CALLES SAN RAUL Y SAN GONZALO	-99.15554371	19.3138982
3092	DIF210402028048	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE SAN PERFECTO COLONIA PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA, 04600 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN ALBERTO Y CALLE SAN RAÚL, SE LOCALIZA ENTRE CALLE SAN ALBERTO Y CALLE SAN RAÚL	-99.14706556	19.3128595
3093	DIF210402028052	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE SAN GABINO COLONIA PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA, 04600 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN JORGE Y AVENIDA SANTA ÚRSULA, SE LOCALIZA ENTRE CALLE SAN JORGE Y AVENIDA SANTA ÚRSULA	-99.16093101	19.3104609
3094	DIF210402028066	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE TOLTECAS COLONIA AJUSCO, 04300 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE REY MOCTEZUMA Y CALLE REY NEZAHUALCOYOTL, ENTRE CALLE REY MOCTEZUMA Y CALLE NEZAHUALCOYOTL	-99.15870832	19.3279251
3095	DIF210402029288	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CERRO DE ZAPOPÁN COLONIA CAMPESTRE CHURUBUSCO, 04200 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA MIRAMONTES Y CALLE CERRO DE LA ESTRELLA, SE LOCALIZA ENTRE AVENIDA MIRAMONTES Y CERRO DE LA ESTRELLA	-99.13598378	19.3425304
3096	DIF210402029293	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CERRO LIBERTAD COLONIA CAMPESTRE CHURUBUSCO, 04200 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CERRO ZAPOPAN Y CALLE CERRO DE JESÚS, SE ENCUENTRA ENTRE CALLES CERRO ZAPOPAN Y CERRO DE JESÚS	-99.13556477	19.3431298
3097	DIF210402029304	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CERRO TRES MARÍAS COLONIA CAMPESTRE CHURUBUSCO, 04200 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TAXQUEÑA Y CALLE CERRO BOLUDO, SE LOCALIZA ENTRE AVENIDA TAXQUEÑA Y CALLE CERRO BOLUDO	-99.13185718	19.342327
3098	DIF210402029681	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE RINCONADA PRECOLOMBIANA COLONIA OLÍMPICA, 04710 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MÉXICO 1968 Y CALLE RINCONADA DE LOS LAGOS, SE EN CUENTRA ENTRE CALLE MÉXICO 1968 Y CALLE RICNONADA DE LOS LAGOS	-99.16769894	19.3031291
3099	DIF210402029687	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE RINCONADA DE LOS RIOS COLONIA OLÍMPICA, 04710 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RINCONADA DE LOS MÚSICOS Y AVENIDA PANAMERICANA, ENTRE CALLE RINCONADA DE LOS MÚSICOS Y AVENIDA PANAMERICANA	-99.16975208	19.3104712
3100	DIF210402029689	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	PROLONGACION LUIS MANUEL ROJAS UNIDAD HABITACIONAL LAS AMÉRICAS, 09240 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA ANTONIO DÍAZ SOTO Y GAMA Y CALLE LA CELESTINA, CAMELLÓN DENTRO DE LA U.H. LAS AMÉRICAS UBICADO EN	-99.06408821	19.3575215
3101	DIF210402031459	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE INTERIOR BENITO JUÁREZ COLONIA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA, 04310 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JOSÉ MARTÍ Y CALLE CIRCUITO BENITO JUÁREZ, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE JOSÉ MARTÍ Y CALLE CIRCUITO BENITO	-99.17913368	19.3380127
3102	DIF210402031462	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE MIGUEL A. ASTURIAS COLONIA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA, 04310 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JUAN BAUTISTA Y CALLE JOSÉ S. CHOCANO, SE LOCALIZA ENTRE CALLE JUAN BAUTISTA Y CALLE JOSÉ S. CHOCANO	-99.17733249	19.3373066
3103	DIF210402031466	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE SERRANÍA COLONIA INSURGENTES CUICUILCO, 04530 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LLANURA Y CALLE PRADERAS, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE LLANURA Y CALLE PRADERAS	-99.19465163	19.3091337
3104	DIF210402032243	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MARGARITA MARAVILLA CDA ORQUIDEA DEL VALLE Y DENTRO DE UNIDAD HABITACIONAL COLONIA LOS ÁNGELES, 09830 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA Y CALLE DEL VALLE, CALLE MAR	-99.06716459	19.3448093
3105	DIF210402032249	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE DENTRO DE UNIDAD HABITACIONAL COLONIA LOS ÁNGELES, 09830 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA DEL ROSAL Y CALLE SALSIFI, PERIFERICO CANAL DE GARAY CALLE DENTRO DE UNIDAD HABITACIONAL ENTRE AVENIDA DEL	-99.06366135	19.3433309
3106	DIF210402034185	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA SANTA CRUZ MEYEHUALCO CALLE 41, CALLE 37, CALLE 33, CALLE 5, CALLE 2 COLONIA SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09290 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 8 SUR CALZ. ERMITA IZTAPALAPA Y CALLE 41, AVENIDA SAN	-99.04051207	19.3473507
3107	DIF210402034195	Ciudad de México	Milpa Alta	San Pablo Oztotepec	PROLONGACION VICENTE GUERRERO BARRIO SAN JUAN, 12400 SAN PABLO OZTOTEPEC, MILPA ALTA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA VICENTE GUERRERO Y CALLE VIOLETA, CALLE PROGRESO EL SITIO DE PROYECTO SE ENCUENTRA A ESPALDAS DEL DEPORTIVO	-99.07103505	19.1830372
3108	DIF210402034202	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA SANTA CRUZ MEYEHUALCO COLONIA SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09290 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 17 Y EJE VIAL 8 SUR CALZ. ERMITA IZTAPALAPA, AVENIDA SANTA CRUZ MEYEHUALCO ENTRE CALLE 17 Y EJE VIAL 8 S	-99.03487912	19.3474963
3109	DIF210402021418	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CUCO SÁNCHEZ DOLORES DE RÍO JOAQUÍN PARDAVÉ COLONIA AMPLIACIÓN EMILIANO ZAPATA, 09638 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CARCEL DE MUJERES Y CALLE JILGUERILLAS, CALLE CUCO SÁNCHEZ DOLORES DE RÍO JO	-98.97803589	19.3395966
3110	DIF210402021422	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA PINO RAFAEL CAMPA LOMA BONITA Y OYAMEL COLONIA BUENAVISTA, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE OYAMEL Y AVENIDA DE LAS TORRES, AVENIDA PINO RAFAEL CAMPA LOMA BONITA Y OYAMEL ENTRE CALLE OYAMEL	-99.02914188	19.3223692
3111	DIF210402021432	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE LUCHA REYES COLONIA AMPLIACIÓN EMILIANO ZAPATA, 09638 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JOSÉ ALFREDO JIMENEZ Y CALLE TETECUINCO, CALLE LUCHA REYES ENTRE CALLE JOSÉ ALFREDO JIMENEZ Y CALLE TETECUINCO	-98.97804083	19.3377177
3112	DIF210402021436	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE TECNICOS Y MANUALES COLONIA CARLOS JONGUITUD BARRIOS, 09897 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TECNICOS Y MANUALES Y AVENIDA CANAL DE CHALCO, CALLE TECNICOS Y MANUALES ENTRE CALLE TECNICOS Y MANUALES	-99.09064396	19.3096289
3113	DIF210402024666	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA MIGUEL HIDALGO EJE 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA FRANCISCO JAVIER MINA, PRIVADA GUADALUPE VICTORIA BARRIO SAN MIGUEL, 09360 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLEJON GUADALUPE GÓMEZ Y CALLE CRISTOBAL COL	-99.08045926	19.3545601

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
3114	DIF210402024670	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SABADEL COLONIA SAN JUAN XALPA, 09850 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CEDRO Y PRIVADA BELLAVISTA, CALLE SABADEL ENTRE CALLE CEDRO Y PRIVADA BELLAVISTACOLONIA SAN JUAN XALPA CP. 09850 IZTAPALAPA, IZ	-99.08458351	19.3316108
3115	DIF210402024684	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA CANAL DE CHALCO Y PASEO DE SICILIA COLONIA LOMAS ESTRELLA, 09890 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE BRECHA SIRACUSA Y CALLE TREVERIS, AVENIDA CANAL DE CHALCO Y PASEO DE SICILIA ENTRE BRECHA SIRACUSA Y CA	-99.09500111	19.3141213
3116	DIF210402024687	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PRIV. MORELOS CDA. MORELOS 1RA Y 2DA CDA JACARANDAS ESPERANZA PERICO PINO NUEVA REVOLUCION ANILLO PERIFERICO CANAL DE GARAY COLONIA EL VERGEL, 09880 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA 11 Y PERIFERICO AN	-99.0810925	19.3167944
3117	DIF210402025044	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MORELOS PUEBLO SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA 8 SUR CALZ. ERMITA IZTAPALAPA Y CALLE GUADALUPE VICTORIA, CALLE MORELOS ENTRE CALZADA 8 SUR CALZ. ERMITA IZTAPALAPA Y C	-99.04339431	19.3392114
3118	DIF210402025045	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE AGUSTÍN MELGAR JUAN DE LA BARRERA IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO DE LA ROSA, ASUNCION, JOSE AZUETA COLONIA LAS PEÑAS, 09750 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA INSURGENTES Y CALLE PLAN DE AYALA, CALLE AGU	-99.04879239	19.3369178
3119	DIF210402025050	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CUERNAVACA PRIV EMILIANO ZAPATA JAIME NUNO 1RA Y 2DA CDA HUECHOTITLAN PUEBLO SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA INSURGENTES Y CALLE JUSTO SIERRA, CALLE CUERNAVACA PRIV	-99.03773029	19.3368121
3120	DIF210402025052	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VILLA GUILLERMINA VILLA CANNES VILLA DIEZMA VILLA IGATIMI VILLA IRIS VILLA FRÍA Y VILLA GERIZ COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VILLA GENERAL ROCA Y CALLE OL	-99.03984888	19.3221287
3121	DIF210402025055	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE URSULO GALVAN 20 DE NOVIEMBRE 16 DE SEPTIEMBRE 15 DE SEPTIEMBRE COLONIA CARLOS HANK GONZALEZ, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VILLA ANGELA Y CALLE URSULO GALVAN, CALLE URSULO GALVAN 20 DE NOV	-99.04664644	19.3312739
3122	DIF210402025056	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SANTA LUCIA 16 DE SEPTIEMBRE 20 DE NOVIEMBRE CEDROS PLAN DE INDEPENDENCIA VILLA CAÑAS VILLA CASTELLY COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE URSULO GALVAN Y CALLE	-99.04556707	19.3313846
3123	DIF210402025057	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VILLA FRECHOS COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VILLA FRÍA Y CALLE OLMECAS, CALLE VILLA FRECHOS ENTRE CALLE VILLA FRÍA Y CALLE OLMECASCOLONIA DESARROLLO	-99.04099824	19.3206716
3124	DIF210402025058	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VILLA BARTOLOME VILLA ANGELA VILLA ARRIAGA VILLA BERLETH VILLA CARLOS VILLA ATUEL COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VILLA BRUSAL Y CALLE VILLA CASTIN, CA	-99.04104999	19.3348315
3125	DIF210402026991	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PARDAVÉ DOLORES DEL RÍO COLONIA AMPLIACIÓN EMILIANO ZAPATA, 09638 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JORGE NEGRETE Y CALLE CUCO SANCHEZ, CALLE PARDAVÉ DOLORES DEL RÍO ENTRE CALLE JORGE NEGRETE Y CALLE	-98.97828723	19.3399382
3126	DIF210402027001	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GRECIA ZEUS, HAYAS, PRIMERA ARCES, SEGUNDA ARCOS , ARCES Y CERRADA ENCINAS COLONIA SAN JOSÉ BUENAVISTA, 09706 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS Y AVENIDA DE LAS TORRES, AVENIDA PINO	-99.03016253	19.3222356
3127	DIF210402027003	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JARDINES MORELOS TUNAL, LIMON Y TRIGAL COLONIA LOMAS DE SANTA CRUZ, 09709 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VILLA FRANQUEZA Y CALLE VILLA GERIZ, CALLE TLAXCALA CALLE JARDINES MORELOS TUNAL LIMON Y TRI	-99.03441753	19.3287649
3128	DIF210402027008	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ZACAPEXCO REFORMA SOCIAL Y REFORMA SINDICAL COLONIA SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE REFORMA ADMINISTRATIVA Y CALLE REFORMA POLÍTICA, CALLE REFORMA SOCIAL CALLE ZACAPEXCO	-99.03029109	19.3396505
3129	DIF210402027011	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CAMINO A LAS MINAS BELLAVISTA, DALIAS Y CDA DE LAS ROSAS COLONIA BUENAVISTA, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA DE LAS MINAS Y CALLE POZOS, CALLE ORQUIDEAS CALLE CAMINO A LAS MINAS BELLAVISTA D	-99.03120773	19.3323713
3130	DIF210402027012	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CHAVA FLORES MARIANO MORENO ARIES AMALIA MENDOZA LIBRA CANCER AV DOMINGUEZ DE LAS TORRES, COLONIA AMPLIACIÓN EMILIANO ZAPATA, 09638 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JOSÉ ALFREDO JIMENEZ Y CALLE SAGITARI	-98.97852506	19.3370382
3131	DIF210402027696	Ciudad de México	Tlalpan	San Miguel Ajusco	CALLE GUADALUPE VICTORIA PUEBLO SAN MIGUEL AJUSCO, 14700 SAN MIGUEL AJUSCO, TLALPAN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JUAN ALDAMA Y CALLE GENERAL PEDRO MARÍA ANAYA, CALLE MARIANO MATAMOROS LA OBRA SE REALIZARÁ EN LAS SIGUIENTES C	-99.20637318	19.2194165
3132	DIF210402027704	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE COYAMEL COLONIA PEDREGAL DE SANTO DOMINGO, 04369 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CUAMIAGUA Y CALLE PASCLE, SE LOCALIZA ENTRE CALLE CUAMIAGUA Y CALLE PASCLE	-99.16798	19.334443
3133	DIF210402027705	Ciudad de México	Tlalpan	San Miguel Ajusco	CALLE GENERAL PEDRO MARÍA ANAYA PUEBLO SAN MIGUEL AJUSCO, 14700 SAN MIGUEL AJUSCO, TLALPAN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MARIANO MATAMOROS Y CALLE MARIANO ESCOBEDO, CALLE EMILIANO ZAPATA EN EL ENTRONQUE DE GRAL. PEDRO MARÍA A	-99.20410536	19.2243607
3134	DIF210402028073	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE TEPETLAPA COLONIA ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA, 04800 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VIRGILIO URIBE Y AVENIDA 3 ORIENTE ARMADA DE MEXICO, ENTRE CALLE VIRGILIO URIBE Y AVENDA 3 ORIENTE ARMADA DE MEX	-99.11793169	19.3165729
3135	DIF210402028082	Ciudad de México	Tlalpan	Tlalpan	CALLE CHICOASEN COLONIA LOMAS DE PADIERNA SUR, 14740 TLALPAN, TLALPAN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ESPITIA Y CALLE VENUSIA, CALLE PRIMERA DE VENUSIA EN LA ESQUINA DE DE CHICOASEN Y ESPITIA SE ENCUENTRA UNA FONDA DE NOMBRE KO	-99.22883	19.27281

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
3136	DIF210402028084	Ciudad de México	Tlalpan	Tlalpan	CALLE VIVANCO COLONIA TLALPAN CENTRO, 14000 TLALPAN, TLALPAN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MONEDA Y CALLE GUADALUPE VICTORIA, AVENIDA INSURGENTES SUR LA OBRA SE REALIZARÁ EN VIVANCO ESQUINA MONEDA Y MONEDA ESQUINA INSURGENTES	-99.17302506	19.2908133
3137	DIF210402028085	Ciudad de México	Tlalpan	Tlalpan	AVENIDA INSURGENTES SUR COLONIA PEÑA POBRE, 14060 TLALPAN, TLALPAN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SAN FERNANDO Y CALLE DEL OLIMPO, CALLE ZACATEPETL EL SITIO SE ENCUENTRA A 40 METROS DE LA ENTRADA AL PARQUE ECOLÓGICO LORETO Y	-99.18497702	19.2957705
3138	DIF210402028086	Ciudad de México	Tlalpan	Tlalpan	AVENIDA INSURGENTES SUR COLONIA FUENTES BROTANTES, 14410 TLALPAN, TLALPAN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA FUENTES BROTANTES Y CALLE MONEDA, CALLE TRABAJO LA OBRA SE REALIZARÁ EN CALLE LA FAMA ESQUINA CALLE CAMISETAS Y EN INSU	-99.17411271	19.2894579
3139	DIF210402028091	Ciudad de México	Tlalpan	Tlalpan	CALLE 4 ORIENTE COLONIA ISIDRO FABELA, 14030 TLALPAN, TLALPAN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PRIMERA NORTE Y CALLE BENITO JUAREZ, CALLE 3 ORIENTE CALLE 4 ORIENTE ESQUINA PRIMERA NORTE A UNA CALLE DEL PARQUE AYUTLA. EN LA ESQUI	-99.17219713	19.2998885
3140	DIF210402029311	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CERRO LA CARBONERA COLONIA CAMPESTRE CHURUBUSCO, 04200 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CERRO DEL MERCADO Y AVENIDA ORIENTE CERRO DE LAS TORRES, ENTRE CALLE CERRO DEL MERCADO Y AV ORIENTE CERRO DE LAS	-99.13087908	19.346287
3141	DIF210402029313	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CERRO TEZOYO COLONIA CAMPESTRE CHURUBUSCO, 04200 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA ORIENTE AVENIDA CANAL DE MIRAMONTES Y AVENIDA ORIENTE CERRO DE LAS TORRES, ENTRE AVENIDAS ORIENTE AVENIDA CANAL DE MI	-99.13680811	19.3438431
3142	DIF210402029328	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA CERRO DE LAS TORRES COLONIA CAMPESTRE CHURUBUSCO, 04200 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CERRO DEL CUBILETE Y CALLE CERRO SAN FRANCISCO, SE LOCALIZA ENTRE CALLE CERRO DEL CUBILETEY CALLE CERRO SAN FR	-99.13310804	19.3469481
3143	DIF210402031469	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE LLANURA COLONIA INSURGENTES CUICUILCO, 04530 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA INSURGENTES SUR Y CALLE LA BARRANCA, ENTRE AVENIDA INSURGENTES SUR Y CALLE LA BARRANCA	-99.18754127	19.3091506
3144	DIF210402031471	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE LADERA COLONIA INSURGENTES CUICUILCO, 04530 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CIMA Y AVENIDA ADOLFO RUIZ CORTINES ANILLO PERIFÉRICO, SE ENCUENBTRA ENTRE CALLE CIMA Y AVENIDA ADOLFO RUIZ CORTINES ANILLO	-99.20194724	19.3055595
3145	DIF210402031475	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CERRO ALFA COLONIA PEDREGAL DE SAN FRANCISCO, 04320 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CERRO DEL OTATE Y CALLE MELCHOR OCAMPO, SE LOCALIZA ENTRE CALLE CERRO DEL OTATE Y CALLE MELCHOR OCAMPO	-99.16901775	19.3384209
3146	DIF210402031480	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE MELCHOR OCAMPO COLONIA PEDREGAL DE SAN FRANCISCO, 04320 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CERRO DEL HORNO Y CALLE CERRO BLANCO, SE LOCALIZA ENTRE CALLE CERRO DEL HORNO Y CALLE CERRO BLANCO	-99.16561135	19.3384817
3147	DIF210402031481	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CERRO ENCANTADO COLONIA PEDREGAL DE SAN FRANCISCO, 04320 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CERRO DEL ABANICO Y CALLE MELCHOR OCAMPO, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE CERRO DEL ABANICO Y CALLE MELCHOR OCAMPO	-99.16757487	19.339656
3148	DIF210402031486	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CERRO SAN PEDRO COLONIA PEDREGAL DE SAN FRANCISCO, 04320 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CERRO DE LA ESCONDIDA Y CALLE MELCHOR OCAMPO, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE CERRO DE LA ESCONDIDA Y CALLE MELCHOR OC	-99.16420873	19.3386639
3149	DIF210402031488	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CERRO DEL ABANICO COLONIA PEDREGAL DE SAN FRANCISCO, 04320 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CERRO DE LA ESCONDIDA Y CALLE CERRO SAN PEDRO, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE CERRO DE LA ESCONDIDA Y CALLE CERRO S	-99.16530036	19.3408
3150	DIF210402031489	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CERRO DEL HORNO COLONIA PEDREGAL DE SAN FRANCISCO, 04320 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MELCHOR OCAMPO Y CALLE CERRO DE LA ESCONDIDA, SE LOCALIZA ENTRE CALLE MELCHOR OCAMPO Y CALLE CERRO DE LA ESCOND	-99.16251905	19.3391876
3151	DIF210402032262	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RÍO MISISIPI RÍO CHURUBUSCO Y JESUS GARIBAY COLONIA PUENTE BLANCO, 09770 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VENUSTIANO CARRANZA Y CALLE JESUS GARIBAY, CALLE RÍO MISISIPI RÍO CHURUBUSCO Y JESUS GARIBAY	-99.0620964	19.3272782
3152	DIF210402032272	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA SAN LORENZO, CDA AZUCENA, JOSÉ MARÍA ANZORENA COLONIA LOS ÁNGELES, 09830 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SAN LORENZO Y EJE VIAL 8 SUR CALZ. ERMITA IZTAPALAPA, AVENIDA SAN LORENZO CDA AZUCENA J	-99.07515621	19.347713
3153	DIF210402032276	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CERRADA NAUTLA Y AL INTERIOR DE UNIDAD HABITACIONAL COLONIA EL RODEO, 09860 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE NAUTLA Y CALLE BELLAVISTA, CERRADA NAUTLA Y AL INTERIOR DE UNIDAD HABITACIONAL ENTRE CALLE NAUT	-99.07468053	19.3323119
3154	DIF210402034209	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 6 COLONIA GRANJAS DE SAN ANTONIO, 09070 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 3 ORIENTE AV. 5 Y CALLE 3 ER ANILLO DE CIRCUNVALACIÓN, CALLE 6 ENTRE EJE VIAL 3 ORIENTE AV. 5 Y CALLE 3 ER ANILLO DE CIRCU	-99.10762818	19.3640646
3155	DIF210402034223	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PRIMAVERA ALCANFOR, NARANJO, 1RA CDA NARANJO, YAUTEPEC, DE LOS CEDROS, EJE 8 SUR CALZ ERMITA IZTAPALAPA, CJON PALMA, LAS PALMAS, NICOLÁS BRAVO, AV MORELOS, HÉCTOR VICTORIA, GALEANA PUEBLO SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, 09500 IZTAP	-99.02321067	19.3480377
3156	DIF210402034231	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE LIC. J. CRUZ RODRIGUEZ LIC. LUIS CABRERA VITO ALESSIO ROBLES LIC. ISIDRO FABELA COLONIA JACARANDAS, 09280 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAMUEL GOMPERS Y AVENIDA GENARO ESTRADA, EJE VIAL EJE 8 SUR CA	-99.05040766	19.3466189
3157	DIF210402021440	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DE LAS MINAS COLONIA LOMAS DE LA ESTANCIA, 09640 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TRIGO Y CALLE TENORIOS, AVENIDA DE LAS MINAS ENTRE CALLE TRIGO Y CALLE TENORIOSCOLONIA LOMAS DE LA ESTANCIA CP. 09	-99.0182015	19.3294161

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
3158	DIF210402021441	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RIO PANUCO COLONIA PRESIDENTES DE MÉXICO, 09740 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SANTA CRUZ Y CALLE RIO USUMACINTA, CALLE ANILLO DE PEROFERICO CALLE RIO PANUCO ENTRE AVENIDA SANTA CRUZ Y CALLE RIO U	-99.06479236	19.3306421
3159	DIF210402021442	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MANUEL GAMIO COLONIA JUSTO SIERRA, 09460 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SUR 75 A Y CALLE SUR 71 A, CALLE MANUEL GAMIO ENTRE CALLE SUR 75 A Y CALLE SUR 71 A COLONIA JUSTO SIERRA CP. 09460 IZTAPALAP	-99.13365096	19.3610917
3160	DIF210402021443	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GENERAL A. LEÓN LOYOLA COLONIA UNIDAD EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, 09220 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA UNIVERSIDAD Y AVENIDA TELECOMUNICACIONES, CALLE SUPER MANZANA 1 CALLE GENERAL A. LEÓN LOYOLA	-99.05065083	19.3848559
3161	DIF210402021444	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SANTA MARIA DE JESUS COLONIA CITLALLI, 09660 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PALMITAS Y CALLE SANTA MARIA DE GUADALUPE, CALLE SANTA MARIA DE JESUS ENTRE CALLE PALMITAS Y CALLE SANTA MARIA DE GUADAL	-99.02462282	19.3355091
3162	DIF210402021449	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MINA BARRIO SAN MIGUEL, 09360 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GAVILAN Y CALLE TORRES QUINTERO, CALLE GENERAL RAUL HERRERA CALLE MINA ENTRE CALLE GAVILAN Y CALLE TORRES QUINTERO CALLE GENERAL RAUL HER	-99.08035366	19.3610573
3163	DIF210402021450	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA UNIDAD MODELO COLONIA UNIDAD MODELO, 09089 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA RÍO CHURUBUSCO Y RETORNO 201, AVENIDA UNIDAD MODELO ENTRE AVENIDA RÍO CHURUBUSCO Y RETORNO 201COLONIA UNIDAD MODELO CP	-99.12575467	19.3625087
3164	DIF210402021454	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MINA L. HIDALGO MONROY BARRIO SAN MIGUEL, 09360 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLEJON 5TO CALLEJON MOCTEZUMA Y CALLE TORRES QUINTERO, EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GOMEZ CALLE MINA L. HIDALGO MONROY E	-99.08225216	19.357727
3165	DIF210402021457	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SANTA MARIA DE JESUS CDA TURITZIO IGNACIO MIGUEL ALTAMIRANO COLONIA PALMITAS, 09670 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DEL BRONCE Y CALLE IGNACIO MIGUEL ALTAMIRANO, CALLE SANTA MARIA DE JESUS CDA TURI	-99.02339714	19.3346777
3166	DIF210402021459	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE TECNICOS Y MANUALES COLONIA CARLOS JONGUITUD BARRIOS, 09897 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TECNICOS Y MANUALES Y AVENIDA CANAL DE CHALCO, CALLE TECNICOS Y MANUALES ENTRE CALLE TECNICOS Y MANU	-99.09000174	19.3119944
3167	DIF210402021460	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	PROLONGACION EMILIANO ZAPATA COLONIA UNIDAD MODELO, 09089 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA DE LA VIGA Y RETORNO 2DO EMILIANO ZAPATA, PROLONGACION EMILIANO ZAPATA ENTRE CALZADA DE LA VIGA Y RETORNO 2DO E	-99.12308153	19.3619371
3168	DIF210402024689	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MONZON ORIO, VIGO, VIELA COLONIA CERRO DE LA ESTRELLA, 09860 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TLÁHUAC Y CALLE LEBRIJA, CALLE MONZON ORIO VIGO VIELA ENTRE AVENIDA TLÁHUAC Y CALLE LEBRIJACOLONIA CE	-99.07820464	19.3208959
3169	DIF210402024692	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA CANAL DE CHALCO COLONIA EL VERGEL, 09880 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TÉCNICOS Y MANUALES Y PERIFERICO ANILLO PERIFERICO CANAL DE GARAY, AVENIDA CANAL DE CHALCO ENTRE AVENIDA TÉCNICOS Y MANU	-99.08941442	19.3071394
3170	DIF210402024699	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA CANAL DE CHALCO COLONIA LOMAS ESTRELLA, 09890 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SIRACUSA Y AVENIDA TÉCNICOS Y MANUALES, AVENIDA CANAL DE CHALCO ENTRE CALLE SIRACUSA Y AVENIDA TÉCNICOS Y MANUALESCOL	-99.09278097	19.3112651
3171	DIF210402024701	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BILBAO Y UNIDAD SAN NICOLAS TOLENTINO COLONIA SAN JUAN XALPA, 09850 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PRIVADA HIDALGO Y CALLE TORDENSILLAS, CALLE BILBAO Y UNIDAD SAN NICOLAS TOLENTINO ENTRE PRIVADA HIDALGO	-99.08884229	19.3304426
3172	DIF210402024703	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CANTERA ROBLE PIRULES FUNDICION, CIRCONIO, ALOE, PROLONGACION JAVIER MINA COLONIA EL MANTO, 09830 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CAMINO REAL A SAN LORENZO Y CALLE BARRANCA, CALLE CANTERA ROBLE PI	-99.08255583	19.3503493
3173	DIF210402024704	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CAMELIA PRIV GERMANIA CADMIO CHOCOLIN AV PANTEÓN, MAFAFA COLONIA PARAJE SAN JUAN CERRO, 09858 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SAN LORENZO Y CALLEJON INFONAVIT EL MANTO, CALLE CAMELIA PRIV GERMAN	-99.08283566	19.3463533
3174	DIF210402026658	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CARRIL DE LA ERA FRANCISCO VILLA, SANTA CRUZ, ROSA MORADA, ROSA ROJA, GUILLERMO PRIETO Y MORELOS COLONIA SANTIAGO ACAHUALTEPEC 1RA. AMPLIACIÓN, 09608 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA HIDALGO Y EJE VI	-99.00867203	19.3527222
3175	DIF210402027021	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SAN FRANCISCO EJIDO VERACRUZ HIDALGO TLAXCALA AUTOPISTA MEXICO PUEBLA PRIMAVERA CDA NUEVO MEXICO LUIS DONALDO COLOSIO BUGAMBILIA AZUCENA AV APOLOCALCO XONTALPA, QUINTANAR, MICHOACAN, COLIMA, GUERRERO COLONIA CAMPESTRE POTRER	-98.96923077	19.328206
3176	DIF210402027023	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MAÍZ ENCINOS JACARANDAS GORRIÓN CAMINO REAL, PROLONGACIÓN CONSUELO, FRESNO Y CALABAZAS COLONIA TENORIOS, 09680 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BETABEL Y CALLE PIRULES, CALLE CAMINO A LAS MINAS CALLE	-99.022257	19.328314
3177	DIF210402027031	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE EMILIANO ZAPATA EL GRAN CHAPARRAL, AGUSTÍN MELGAR, FELIPE ÁNGELES, LÁZARO CÁRDENAS, TEPETONGO, 16 DE SEPTIEMBRE, NIÑOS HÉROES, PIPILAS, POPOCATÉPETL COLONIA LOMAS DE ZARAGOZA, 09620 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO	-98.99671921	19.3555929
3178	DIF210402027717	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA ESCUINAPA COLONIA PEDREGAL DE SANTO DOMINGO, 04369 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE NESMEL Y AVENIDA PAPALOTL, SE LOCALIZA ENTRE CALLE NESMEL Y AVENIDA PAPALOTL	-99.16614	19.3308065
3179	DIF210402029333	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CERRO DEL MERCADO COLONIA CAMPESTRE CHURUBUSCO, 04200 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CERRO LA CARBONERA Y CERRADA 2DA DEL MERCADO, SE LOCALIZA ENTRE CALLE CERRO LA CARBONERA Y 2DA CERRADA DEL MERCADO	-99.12990454	19.3447338

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
3180	DIF210402029340	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CERRO MACUILTEPEC COLONIA CAMPESTRE CHURUBUSCO, 04200 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA TAXQUEÑA Y CALLE CERRO DE LORETO, SE LOCALIZA ENTRE CALZADA TAXQUEÑA CALLE CERRO DE LORETO	-99.13486757	19.3463502
3181	DIF210402029344	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE IGNACIO ALLENDE COLONIA DEL CARMEN, 04100 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE XICOTÉNCATL Y AVENIDA MALITZIN, SE LOCALIZA ENTRE CALLE XICOTÉNCATL Y AVENIDA MALITZIN	-99.16205409	19.352759
3182	DIF210402029345	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CERRO DE LA SILLA COLONIA CAMPESTRE CHURUBUSCO, 04200 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CERRO MACUILTEPEC Y CALLE CERRO SAN ANDRÉS, ENTRE CALLES CERRO MACUILTEPEC Y CERRO SAN ANDRÉS	-99.13402398	19.3445492
3183	DIF210402029353	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE G. PÉREZ VALENZUELA COLONIA DEL CARMEN, 04100 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SALVADOR NOVO Y CALLE MELCHOR OCAMPO, SE LOCALIZA ENTRE CALLE SALVADOR NOVO Y MELCHOR OCAMPO	-99.17460038	19.3511213
3184	DIF210402029354	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CORINA COLONIA DEL CARMEN, 04100 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BERLÍN Y CALLE MALINTZIN, SE LOCALIZA ENTRE CALLE BERLÍN Y CALLE MALINTZIN	-99.15569757	19.3555209
3185	DIF210402031493	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE MIRADOR COLONIA EL MIRADOR, 04950 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA DEL HUESO Y AVENIDA VISTA HERMOSA, SE LOCALIZA ENTRE CALZADA DEL HUESO Y AVENIDA VISTA HERMOSA	-99.10856877	19.3031425
3186	DIF210402031497	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE ANAHUAC COLONIA EL MIRADOR, 04950 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA DEL HUESO Y CALLE RANCHO VISTA HERMOSA, ENTRE CALZADA DEL HUESO Y RANCHO VISTA HERMOSA	-99.10957633	19.3010354
3187	DIF210402031501	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE NAYARITAS COLONIA HUAYAMILPAS, 04390 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CHONTALES Y CALLE OTOMIES, SE ENCUENTRA EN CALLE CHONTALES Y CALLE OTOMIES	-99.15327449	19.3221613
3188	DIF210402031503	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CERRADA PRIMERA CERRADA NEZAHUALCÓYOTL COLONIA HUAYAMILPAS, 04390 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CHONTALES Y CALLE REY NEZAHUALCÓYOTL, ENTRE CALLES CHONTALES Y REY NEZAHUALCÓYOTL	-99.15227689	19.322634
3189	DIF210402031505	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE REY NEZAHUALCOYOTL COLONIA HUAYAMILPAS, 04390 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE NAYARITAS Y CALLE NAHUATACAS, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE NAYARITAS Y CALLE NAHUATACAS	-99.15293654	19.3235281
3190	DIF210402031506	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLEJON 5TO HUAYAMILPAS COLONIA HUAYAMILPAS, 04390 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE NICOLÁS PIZARRO Y CALLE TEPETLAPA, SE LOCALIZA ENTRE CALLE NICOLÁS PIZARRO Y CALLE TEPETLAPA	-99.1480617	19.3251481
3191	DIF210402032283	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MANUEL NEGRETE MARCOS JUAN PEDRO MARTÍNEZ, ESPUELA COLONIA LOS ÁNGELES, 09830 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 8 SUR CALZ. ERMITA IZTAPALAPA Y CALLE CAMPANULA, CALLE MANUEL NEGRETE MARCOS JUAN PE	-99.07039861	19.344943
3192	DIF210402032298	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GALLARDÍN, JAZMÍN, NOCHEBUENA, GERANIO, LLUVIA DE ESTRELLAS, HACIENDA DEL GUAJITO COLONIA LOS ÁNGELES APANOAYA, 09710 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 8 SUR CALZ. ERMITA IZTAPALAPA Y PERIFERICO ANIL	-99.0611127	19.341251
3193	DIF210402032299	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE DENTRO DE UNIDAD HABITACIONAL COLONIA CONSEJO AGRARISTA MEXICANO, 09760 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VILLA FLOR Y CALZADA BENITO JUÁREZ, CALLE DENTRO DE UNIDAD HABITACIONAL ENTRE CALLE VILLA FLO	-99.05242412	19.3275313
3194	DIF210402032303	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JOAQUÍN HERRERA Y AV. JOSE LÓPEZ PORTILLO COLONIA PRESIDENTES DE MÉXICO, 09740 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JOAQUÍN HERRERA Y CALLE GENERAL GUSTAVO BUSTAMANTE, CALLE JOAQUÍN HERRERA Y AV. JOSE L	-99.06250016	19.3331752
3195	DIF210402034234	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN CERRO DE LA ESTRELLA, 3A CDA ASCENCIO GÓMEZ, CDA ZACATEPEC, FELIPE ÁNGELES, RICARDO FLORES MAGÓN, MORELOS COLONIA PARAJE ZACATEPEC, 09560 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MANZ	-99.01867325	19.356454
3196	DIF210402034244	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CLARA CÓRDOVA MORÁN UH LAS ROSAS, SEBASTIÁN BARRIGUETEA, ENCINO RIVERA, HILARIO ESPARZA COLONIA EJÉRCITO DE AGUA PRIETA, 09578 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 7 ORIENTE GUELATAO Y CALLE SEBASTIÁN BA	-99.0378834	19.3701136
3197	DIF210402034246	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE INGENIERO RAFAEL CURIEL FRANCISCO LABASTIDA ARTURO MENDEZ COLONIA CONSTITUCIÓN DE 1917, 09260 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ARTURO MENDEZ Y CALLE INGENIERO RAFAEL CURIEL, CALLE FRANCISCO LABASTIDA	-99.06468066	19.3496996
3198	DIF210402034254	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ÁNGEL FLORES SEBASTIÁN BARRIGUETEA ALFREDO MARTÍNEZ GUERRERO, BATALLA DE 5 DE MAYO, JESÚS M ÁVILA, JOSÉ AMARILLAS B, JOSÉ AGUILAR COLONIA EJÉRCITO DE AGUA PRIETA, 09578 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VI	-99.03678474	19.3671393
3199	DIF210402021462	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	PROLONGACION EMILIANO ZAPATA ORIENTE 178A, RETORNO 405 COLONIA UNIDAD MODELO, 09089 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA RÍO CHURUBUSCO Y CALZADA DE LA VIGA, PROLONGACION EMILIANO ZAPATA ORIENTE 178A RETORN	-99.12612637	19.3605864
3200	DIF210402021465	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE DE ESTACIÓN MIGRATORIA COLONIA LOMAS ESTRELLA, 09890 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TECNICOS Y MANUALES Y CALLE SUPERVISORES DE TECNICOS Y MANUALES, PRIVADA DE AVENIDA 11 CALLE DE ESTACIÓN MIGRATORI	-99.08902525	19.3143956
3201	DIF210402021469	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ORIENTE 178 A COLONIA CACAMA, 09080 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SUR 85A Y AVENIDA RIO CHURUBUSCO, CALLE ORIENTE 178 A ENTRE CALLE SUR 85A Y AVENIDA RIO CHURUBUSCO COLONIA CACAMA CP. 09080 IZTAP	-99.1287065	19.3595615
3202	DIF210402021470	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE L. HIDALGO MONROY GUADALUPE GOMEZ BARRIO SAN MIGUEL, 09360 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE R GARCIA MORENO Y EJE VIAL 8 SUR CALZ. ERMITA IZTAPALAPA, EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GOMEZ CALLE L. HIDA	-99.08431166	19.357457
3203	DIF210402021474	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JACARANDAS COLONIA EL VERGEL, 09880 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CANAL DE GARAY Y CALLE NUEVA REVOLUCIÓN, CALLE PINO CALLE JACARANDAS COLONIA EL VERGEL, CP. 09880 ALCALDÍA IZTAPALAPA CIUDAD	-99.07867026	19.315329

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
3204	DIF210402021475	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ORIENTE 160 COLONIA UNIDAD MODELO, 09089 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA RÍO CHURUBUSCO Y RETORNO 105, CALLE ORIENTE 160 ENTRE AVENIDA RÍO CHURUBUSCO Y RETORNO 105 COLONIA UNIDAD MODELO CP. 09089	-99.12558479	19.365092
3205	DIF210402021477	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JUSTO SIERRA COLONIA REFORMA POLÍTICA, 09730 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA Y CALLE MELCHOR OCAMPO, CALLE JUSTO SIERRA ENTRE EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPA	-99.03524021	19.339731
3206	DIF210402021479	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DE LAS TORRES COLONIA PUENTE BLANCO, 09770 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RÍO USUMACINTA Y CALLE RÍO ATOYAC, AVENIDA DE LAS TORRES ENTRE CALLE RÍO USUMACINTA Y CALLE RÍO ATOYAC COLONIA PUENTE BL	-99.06454857	19.3278658
3207	DIF210402021480	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PLAN DE AYALA FELIPE ANGELES FILOMENO MATA PLAN DE SAN LUIS COLONIA SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, 09570 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE HERMINIO CHAVARRIA Y CALLE AQUILES SERDAN, CALLE 2 DE NOVIEMBRE CALLE	-99.03326143	19.3525286
3208	DIF210402021482	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JACARANDAS PERICO, CIPRES, NOGAL, PINO Y NUEVA REVOLUCIÓN COLONIA EL VERGEL, 09880 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CANAL DE GARAY Y CALLE AGUJAS, CALLE MORELOS CALLE JACARANDAS, PERICO, CIPRES, NOG	-99.08038361	19.3164095
3209	DIF210402024712	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 16 SEPTIEMBRE 2DA CDA PALACIO 1RA CDA AZTECAS 3ER CJON AZTECAS CJON AZTECAS 1ª CDA AZTECAS AND 13 AZTECAS PRIV AZTECAS 3ER SAN JOSE SAN JOSE CJON SAN JOSE ALLENDE TEZONTITLA CJON TEZONTITLA AZITU ACALOTITO CDA COATL DEL PATO	-99.08944155	19.3648664
3210	DIF210402024715	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE AMEZQUITE MAPLE PROLONGACION JAVIER MINA BERENJENA MANZANAS COLONIA PLAN DE IGUALA, 09838 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CAMINO REAL A SAN LORENZO Y CALLE BERENJENA, CALLE AMEZQUITE MAPLE PROLONG	-99.08507395	19.3519278
3211	DIF210402024721	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLEJON VICTORIA CJON GRAL ANAYA AND VICTORIA CDA COMONFORT BARRIO SAN LUCAS, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y CALLE GENERAL ANAYA, CALLEJON VICTORIA CJON GRAL ANAYA AND VICTORIA CDA CO	-99.09801235	19.3604641
3212	DIF210402024725	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLEJON MELCHOR OCAMPO CJON BELIZARIO DOMINGUEZ CDA LERDO PRIV MARIANO ESCOBEDO CUAUHTEMOC BARRIO SAN PEDRO, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AYUNTAMIENTO Y CALLE ALLENDE, CALLEJON MELCHOR OCAMPO C	-99.08794695	19.3600673
3213	DIF210402024729	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MATAMOROS 2ª CDA CARRIL BARRIO SAN MIGUEL, 09360 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 8 SUR CALZ. ERMITA IZTAPALAPA Y CALLE L. HIDALGO MONROY, CALLE MATAMOROS 2 CDA CARRIL ENTRE EJE VIAL 8 SUR	-99.07048993	19.35109
3214	DIF210402024732	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA MICHOACAN BAJA CALIFORNIA SUR BAJA CALIFORNI NORTE LARNA COLONIA LEYES DE REFORMA 1A SECCIÓN, 09310 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN RAFAEL ATLIXCO Y AVENIDA MICHOACAN, AVENIDA MICHOACAN BAJA	-99.07706754	19.3638771
3215	DIF210402024734	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SAN RAFAEL ATLIXCO EL GAVILAN COLONIA LEYES DE REFORMA 1A SECCIÓN, 09310 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TORRES QUINTERO Y CALLE LA PURISIMA, CALLE SAN RAFAEL ATLIXCO EL GAVILAN ENTRE CALLE T	-99.07452038	19.3590882
3216	DIF210402026666	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE EZEQUIEL MONTES LIMON MOCTEZUMA XOCHITL Y AV. CUAUHTEMOC PUEBLO SANTIAGO ACAHUALTEPEC, 09600 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AGUSTIN MELGAR Y EJE VIAL 8 SUR CALZ. ERMITA IZTAPALAPA, CALLE BENITO JUARE	-99.00437636	19.3534433
3217	DIF210402026667	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE EMILIANO ZAPATA COLONIA LOMAS DE ZARAGOZA, 09620 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AGUSTIN MELGAR Y EJE VIAL 8 SUR CALZ. ERMITA IZTAPALAPA, AVENIDA SANTIAGO CALLE EMILIANO ZAPATA ENTRE CALLE AGUSTIN M	-98.99912471	19.357578
3218	DIF210402026677	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 5 DE MAYO AZUCENA MANUEL BENITEZ, CORDOBA Y ANDRES SOLER COLONIA AMPLIACIÓN EMILIANO ZAPATA, 09638 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 2 DE ABRIL Y CALLE GASTON SANTOS, CALLE CARRIL CALLE 5 DE MAYO AZUC	-98.98240976	19.3406266
3219	DIF210402027042	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MARGARITAS ZARZAMORA, CLAVEL, CHILPANCINGO Y SOLIDARIDAD COLONIA XALPA, 09640 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ESPINOSILLA Y CALLE ARANDANO, AVENIDA DE LAS MINAS CALLE MARGARITAS ZARZAMORA CLAVEL CHI	-99.01543056	19.3320911
3220	DIF210402027046	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SIMON BOLIVAR ADOLFO LOPEZ MATEOS TIERRA BLANCA, LÁZARO CARDENAS COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN RANCHITO, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES Y AVENIDA PRINCIPAL AGUSTIN MEL	-98.98793038	19.3488694
3221	DIF210402027061	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE FRANCISCO VILLA TERCERA CERRADA UVAS, BUGAMBILIA, MAGNOLIA, CAMELIA, BENITO JUÁREZ, DE LAS CABRAS Y VILLAHERMOSA COLONIA LOMAS DE LA ESTANCIA, 09640 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CASTAÑAS Y CALLE MA	-99.01350942	19.3312407
3222	DIF210402027757	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE JIUMATE COLONIA PEDREGAL DE SANTO DOMINGO, 04369 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE COYAMEL Y AVENIDA ESCUINAPA, SE LOCALIZA ENTRE CALLE COYAMEL Y AVENIDA ESCUINAPA	-99.17093	19.3336558
3223	DIF210402028132	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CERRO FLORIDO LOMA ALTA, LOMA LINDA, LOMA ALEGRE, LOMA VERDE, DE LAS TORRES, DE LA ROSA, LOMA DORADA, LOMA CHINA, LOMA NATURAL, LOMA ROQUIEDA, LOMITA, LOMA PERLINA COLONIA BUENAVISTA, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE	-99.02628458	19.3227351
3224	DIF210402028134	Ciudad de México	La Magdalena Contreras	La Magdalena Contreras	CALLE CANTERA COLONIA LAS CRUCES, 10330 LA MAGDALENA CONTRERAS, LA MAGDALENA CONTRERAS CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CERRADA GARDENIA Y CALLE CRUCES, CERRADA GARDENIA EL SITIO DE LA OBRA SE ENCUENTRA A 400 METROS AL SUR DE LA PIRÁM	-99.25537327	19.3178807
3225	DIF210402028135	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALZADA DE LA VIRGEN COLONIA ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA, 04800 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA 2 ORIENTE HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR Y AVENIDA 3 ORIENTE ARMADA DE MÉXICO, SE LOCALIZA ENTRE AVENIDA 2	-99.11908039	19.3197925

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
3226	DIF210402029358	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE ALBERTO ZAMORA COLONIA DEL CARMEN, 04100 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLEJON DE COLIMA Y AVENIDA TRES CRUCES, SE LOCALIZA ENTRE CALLEJÓN DE COLIMA Y AVENIDA TRES CRUCES	-99.16458558	19.3462242
3227	DIF210402029360	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE SAN GREGORIO COLONIA DEL CARMEN, 04100 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLEJON DEL HORNO Y CERRADA 5 DE FEBRERO, SE LOCALIZA ENTRE CALLEJÓN DEL HORNO Y CERRADA 5 DE FEBRERO	-99.1637752	19.3468518
3228	DIF210402029364	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA FRANCISCO SOSA COLONIA DEL CARMEN, 04100 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MELCHOR OCAMPO Y CALLE AYUNTAMIENTO, ENTRE CALLES MELCHOR OCAMPO Y AYUNTAMIENTOS	-99.16928405	19.3493765
3229	DIF210402029365	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE XICOTÉNCATL COLONIA DEL CARMEN, 04100 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE IGNACIO ALLENDE Y CALLE ABASOLO, SE LOCALIZA ENTRE CALLE IGNACIO ALLENDE Y ABASOLO	-99.16147938	19.3532601
3230	DIF210402029368	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA PROGRESO COLONIA DEL CARMEN, 04100 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TORRESCO Y AVENIDA FRANCISCO SOSA, ENTRE CALLE TORRESCO Y AV FRANCISCO SOSA	-99.17108918	19.3497915
3231	DIF210402029370	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE PASEO DE LOS PIRULES COLONIA PASEOS DE TAXQUEÑA, 04250 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA PASEO DE LOS JARDINES Y CALLE PASEO DE LAS HIGUERAS, SE LOCALIZA ENTRE AVENIDA PASEO DE LOS JARDINES Y CALLE	-99.12396784	19.3443431
3232	DIF210402029371	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALZADA TAXQUEÑA COLONIA PASEOS DE TAXQUEÑA, 04250 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA PASEO DE LOS JARDINES Y AVENIDA 2 ORIENTE HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR, ENTRE AVENIDAS 2 ORIENTE HEROICA ESCUELA NAVAL MI	-99.1242644	19.3379825
3233	DIF210402029373	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE PASEO DEL RIO COLONIA PASEOS DE TAXQUEÑA, 04250 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PASEO DE LA HACIENDA Y CALLE PASEO DE LOS SAUCES, ENTRE CALLES PASEO DE LOS SAUCES Y PASEO DE LA HACIENDA	-99.12154884	19.3444072
3234	DIF210402029374	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA HEROICA ESCUELA NAVAL MILITA COLONIA SAN FRANCISCO CULHUACÁN BARRIO DE SAN JUAN, 04260 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA TAXQUEÑA Y CALLE PASEO DE LOS BOSQUES, SE LOCALIZA ENTRE CALZADA TAXQUEÑA Y C	-99.12217144	19.3396044
3235	DIF210402031522	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE RANCHO DE LA CARIDAD COLONIA LAS CAMPANAS, 04929 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE NARANJALES Y CALLE RANCHO MOTZORONGO, SE LOCALIZA ENTRE CALLE NARANJALES Y CALLE RANCHO MOTZORONGO	-99.11968864	19.3090807
3236	DIF210402031526	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE RANCHO MOTZORONGO COLONIA LAS CAMPANAS, 04929 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RANCHO DE LA CARIDAD Y CALLE RANCHO DEL RAYO, SE LOCALIZA ENTRE CALLE RANCHO DE LA CARIDAD Y CALLE RANCHO DEL RAYO	-99.1191522	19.3083061
3237	DIF210402031527	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE RANCHO DEL SOL COLONIA LAS CAMPANAS, 04929 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE NARANJALES Y CALLE RANCHO DEL RAYO, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE NARANJALES Y CALLE RANCHO DEL RAYO	-99.12031521	19.3080783
3238	DIF210402031530	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE FERNÁNDEZ LEAL BARRIO DEL NIÑO JESÚS, 04330 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLEJON HELIOTROPO Y CALLE NEGRETE, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE HELIOTROPO Y CALLE NEGRETE	-99.15942664	19.3435305
3239	DIF210402031532	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE BUENAVISTA COLONIA DEL NIÑO JESÚS, 04330 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EUROPA Y CALLE TOUSSAINT, SE LOCALIZA ENTRE CALLE EUROPA Y CALLE TOUSSAINT	-99.15791869	19.3433194
3240	DIF210402031533	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA MIGUEL ÁNGEL DE QUEVEDO BARRIO DEL NIÑO JESÚS, 04330 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FERNÁNDEZ LEAL Y CALLE ESPÍRITU SANTO, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE FERNÁNDEZ LEAL Y CALLE ESPÍRITU SANTO	-99.15909941	19.3439253
3241	DIF210402031537	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE MUSEO COLONIA EL ROSARIO, 04380 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA DIVISIÓN DEL NORTE Y CALLE SÚCHIL, SE ENCUENTRA ENTRE AVENDIA DIVISIÓN DEL NORTE Y CALLE SÚCHIL	-99.14224273	19.3268061
3242	DIF210402031538	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE TEPEXPAN COLONIA PEDREGAL DE SAN FRANCISCO, 04320 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ESPÍRITU SANTO Y CALLE CANTERA, SE LOCALIZA ENTRE CALLE ESPÍRITU SANTO Y CALLE CANTERA	-99.16035182	19.3426143
3243	DIF210402031539	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE ÁRBOL DEL FUEGO COLONIA EL ROSARIO, 04380 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA DIVISIÓN DEL NORTE Y CALLE FRESNO, SE ENCUENTRA ENTRE AVENIDA DIVISIÓN DEL NORTE Y CALLE FRESNO	-99.14456016	19.330309
3244	DIF210402031541	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE SÚCHIL COLONIA EL ROSARIO, 04380 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MUSEO Y CALLE BAMBÚ, SE LOCALIZA ENTRE CALLE MUSEO Y CALLE BAMBÚ	-99.14409196	19.326228
3245	DIF210402031542	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE SIMARRUBA COLONIA EL ROSARIO, 04380 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MUSEO Y CALLE SARGAZO, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE MUSEO Y CALLE SARGAZO	-99.14266115	19.3265479
3246	DIF210402032306	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE FLOR DE LIS Y NARDOS COLONIA FRANCISCO VILLA, 09720 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LIRIO Y CALLE SAN RAFAEL, CALLE FLOR DE LIS Y NARDOS ENTRE CALLE LIRIO Y CALLE SAN RAFAEL, COLONIA FRANCISCO VILL	-99.05848782	19.3410862
3247	DIF210402032310	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZ. ERMITA IZTAPALAPA PENSAMIENTO, CDA ROCÍO, CDA TULIPÁN, CDA AMADO NERVO, LÓPEZ VELARDE, CAMARILLO, LUCIO BLANCO, CDA 1RO DE MAYO, 1RO DE MAYO COLONIA LA ERA, 09720 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENT	-99.05554852	19.3409878
3248	DIF210402032313	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE DENTRO DE UNIDAD HABITACIONAL COLONIA CONSEJO AGRARISTA MEXICANO, 09760 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA JOSE LÓPEZ PORTILLO Y CALLE PALMILLAS, CALZADA BENITO JUÁREZ CALLE DENTRO DE UNIDAD HABITACIO	-99.05265303	19.3268672
3249	DIF210402034259	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JOSÉ DEL RÍO COLONIA EJÉRCITO DE AGUA PRIETA, 09578 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PLAN DE AYALA Y EJE VIAL 6 SUR CIRCUNVALACIÓN, CALLE JOSÉ DEL RÍO ENTRE CALLE PLAN DE AYALA Y EJE VIAL 6 SUR CIRC	-99.02735128	19.3627076
3250	DIF210402021486	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE TECNICOS Y MANUELAS EDITORES Y CINE MEXICANO COLONIA LOMAS ESTRELLA, 09890 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TLAHUAC Y CALLE LUTECIA, CALLE SIRACUSA CALLE TECNICOS Y MANUELAS, EDITORES Y CINE MEXICAN	-99.08842947	19.3188389
3251	DIF210402021487	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SAN RAFAEL ATLIXCO COLONIA LEYES DE REFORMA 1A SECCIÓN, 09310 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 21 SUR Y CALLE LA PURISIMA, CALLE SAN RAFAEL ATLIXCO ENTRE CALLE 21 SUR Y CALLE LA PURISIMA, COL	-99.07236733	19.3566929

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
3252	DIF210402021490	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE INSURGENTES AV MORELOS AMPLIACION SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, 09570 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PLAN DE AYALA Y CALLE SANTA CRUZ MEYEHUALCO, CALLE FRANCISCO JAVIER MINA CALLE INSURGENTES AV MORELOS E	-99.03345758	19.3482323
3253	DIF210402021494	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE TECNICOS Y MANUALES COLONIA GRANJAS ESTRELLA, 09880 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TLAHUAC Y CALLE CINE MEXICANO, CALLE CINEMATÓGRAFOS CALLE TECNICOS Y MANUALES COLONIA GRANJAS ESTRELLA, CP.	-99.08800266	19.318922
3254	DIF210402021499	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PALMITAS COLONIA PALMITAS, 09670 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y CERRADA LAS FLORES, CALLE PALMITAS ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y CERRADA LAS FLORESCOLONIA PALMITAS CP. 09670 IZTAPALAPA, IZTA	-99.02499181	19.3358798
3255	DIF210402021500	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA PINO COLONIA BUENAVISTA, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ABEDULES Y AVENIDA VILLA FRANQUEZA, AVENIDA PINO ENTRE CALLE ABEDULES Y AVENIDA VILLA FRANQUEZA COLONIA BUENAVISTA CP. 09700 IZTAPAL	-99.03209044	19.3239088
3256	DIF210402021502	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GENERAL ANTONIO DE LEON LOYOLA UNIDAD UNIDAD EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, 09220 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA IGNACIO ZARAGOZA Y AVENIDA TELECOMUNICACIONES, CALLE ENRIQUE CONTEL CALLE GENERAL ANT	-99.04756687	19.3899
3257	DIF210402021503	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GENERAL ANTONIO DE LEON LOYOLA COLONIA UNIDAD EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, 09220 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ENRIQUE CONTEL Y AVENIDA TELECOMUNICACIONES, CALLE UNIVERSIDAD CALLE GENERAL ANTONIO D	-99.04949688	19.3872915
3258	DIF210402021508	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MANUEL ACUÑA COLONIA PALMITAS, 09670 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y CALLE 21 MARZO, CALLE MANUEL ACUÑA ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y CALLE 21 MARZO COLONIA PALMITAS CP. 09670 IZTAPALAPA, IZT	-99.02788891	19.3335067
3259	DIF210402021509	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA TECNICOS Y MANUALES COLONIA EL VERGEL, 09880 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MACEDONIA Y AVENIDA CANAL DE CHALCO, AVENIDA TÉCNICOS Y MANUALES ENTRE CALLE MACEDONIA Y AVENIDA CANAL DE CHALCO COLON	-99.09009961	19.311308
3260	DIF210402024739	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE EL GAVILAN ALBORADA TORRES QUINTERO BARRIO SAN MIGUEL, 09360 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TORRES QUINTERO Y CALLE GENERAL RAUL HERRERA, CALLE EL GAVILAN ALBORADA TORRES QUINTERO ENTRE CALLE TOR	-99.07648055	19.3592539
3261	DIF210402026688	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CARRIL CLAVEL, GUADALUPE VICTORIA Y PORFIRIO DÍAZ COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN GUADALUPE, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MARIANO ESCOBEDO Y CALLE JILGERO, CALLE ZENZONTLE CALLE CARRIL	-98.9846664	19.3383631
3262	DIF210402026692	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JAZMÍN ROSA Y PEDREGAL COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN LOMA ALTA, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GASTON SANTOS Y CALLE TORTOLITA, CALLE CARRIL CALLE JAZMÍN ROSA Y PEDREGAL ENTRE CALLE GAS	-98.98748078	19.3393661
3263	DIF210402027068	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ESTRELLA Y TEATINOS COLONIA CITLALLI, 09660 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VIOLETA Y CALLE AÑO DE JUÁREZ, AVENIDA DE LAS MINAS CALLE ESTRELLA Y TEATINOS ENTRE CALLE VIOLETA Y CALLE AÑO DE JUÁREZ AV	-99.02097139	19.3376387
3264	DIF210402027070	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE OLVIDO BENITO JUAREZ RICARDO FLORES MAGON ORQUIDEA,18 DE MARZO, MELCHOR OCAMPO , LERDO DE TEJADA, ISIDRO FABELA, CONTINENTAL COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN TORRES, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE	-98.99064278	19.3492906
3265	DIF210402027072	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE IGNACIO ALLENDE Y MIGUEL HIDALGO COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VILLA GENERAL MITRE Y CALLE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON, CALLE VILLA FRANQUEZA CALLE IGN	-99.03494659	19.3237163
3266	DIF210402027076	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BRONCE 12 DE OCTUBRE, 15 DE SEPTIEMBRE Y BUENAVISTA COLONIA PALMITAS, 09670 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PRIMERO DE MAYO Y CALLE 5 DE MAYO, AVENIDA DE LAS MINAS CALLE BRONCE 12 DE OCTUBRE, 15 DE	-99.02652266	19.3331453
3267	DIF210402027079	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ANTONIO CASTRO JOSÉ LÓPEZ PORTILLO, EL RANCHITO, SAUCE Y CONSEJO URBANO COLONIA PALMITAS, 09670 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MANUEL ACUÑA Y CALLE BRONCE, CALLE SANTA MARÍA DE JESÚS CALLE ANTONIO	-99.02404561	19.331367
3268	DIF210402027081	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BENITO JUÁREZ AV PRINCIPAL AGUSTIN MELGAR MIGUEL HIDALGO, EMILIANO ZAPATA, , DIAZ MIRÓN COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN RANCHITO, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES Y PROLON	-98.98593149	19.3482735
3269	DIF210402027762	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE JUMIL COLONIA PEDREGAL DE SANTO DOMINGO, 04369 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE COYAMEL Y CALLE ESCUINAPA, ENTRE CALLE COYAMEL Y ESCUINAPA	-99.16733258	19.3327901
3270	DIF210402027780	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE MIXQUIC COLONIA AJUSCO, 04300 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AYOTOSCO Y CALLE CITLI, SE LOCALIZA ENTRE CALLE AYOTOSCO Y CALLE CITLI	-99.15906192	19.3296066
3271	DIF210402028154	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CAMINO A LAS MINAS CDA RNDA SAN MIGUEL, RINCONADA SAN MIGUEL, CAMINO REAL, 1RA CDA SONORA, BAJA CALIFORNIA, COLIMA, COAHUILA, NUEVO LEÓN, PROL CAMINO REAL, DE LAS TORRES, PROL, SANTA LUCÍA, SAN AGUSTÍN, PROL CERRO AZUL, DURA	-99.03035146	19.328796
3272	DIF210402028162	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE 13 COLONIA ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA, 04800 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VIRGILIO URIBE Y CALLE TEPETLAPA, ENTRE CALLE VIRGILO URIBE Y CALLE TEPETLAPA	-99.11943372	19.3169222
3273	DIF210402031551	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE URANO COLONIA MEDIA LUNA, 04730 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PLUTÓN Y CALLE SATURNO, SE LOCALIZA ENTRE CALLE PLUTÓN Y CALLE SATURNO	-99.16014125	19.3025092
3274	DIF210402031554	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE ESTADIO AZTECA COLONIA MEDIA LUNA, 04730 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PERIFERICO ANILLO ADOLFO RUIZ CORTINEZ Y CALLE TIERRA, ENTRE PERIFERICO ANILLO ADOLFO RUIZ CORTINEZ Y CALLE TIERRA	-99.16106945	19.3022966

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
3275	DIF210402031555	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE MANUELA SAENZ COLONIA PRESIDENTES EJIDALES 1A SECCIÓN, 04470 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA AVENIDA ALFREDO V. BONFIL Y AVENIDA 2 ORIENTE HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR, ENTRE AVENIDAS ALFREDO V BON	-99.12389494	19.3244232
3276	DIF210402031556	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE VENUS COLONIA MEDIA LUNA, 04730 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MERCURIO Y CALLE TIERRA, SE LOCALIZA ENTRE CALLE MERCURIO Y CALLE TIERRA	-99.15998602	19.3010791
3277	DIF210402031560	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE EJIDO DE SAN FRANCISCO CULHUACÁN COLONIA PRESIDENTES EJIDALES 1A SECCIÓN, 04470 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SANTA ANA Y CALZADA DE LA VIRGEN, SE LOCALIZA ENTRE AVENIDA SANTA ANA Y CALZADA DE LA	-99.12864209	19.3274166
3278	DIF210402031561	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE EMILIANO MORALES COLONIA PRESIDENTES EJIDALES 1A SECCIÓN, 04470 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LUIS MORALES BARRERA Y AVENIDA SANTA ANA, ENTRE AVENIDA SANTA ANA Y CALLE LUIS MORALES BARRERA	-99.12913706	19.3285456
3279	DIF210402031563	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE LUIS DE LA ROSA COLONIA PRESIDENTES EJIDALES 1A SECCIÓN, 04470 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA 2 ORIENTE HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR Y CALLE RAMÓN RIVERA FERNÁNDEZ, SE LOCALIZA ENTRE AVENIDA 2 ORI	-99.12515522	19.3277912
3280	DIF210402031569	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE DEL IMÁN COLONIA CANTIL DEL PEDREGAL, 04730 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PASEO DEL CANTIL Y CALLE PABLO DE LA LLAVE, ENTRE CALLE PABLO DE LA LLAVE Y CALLE PASEO DEL CANTIL	-99.15528553	19.3012993
3281	DIF210402031570	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE COSCOMATE COLONIA CANTIL DEL PEDREGAL, 04730 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA ADOLFO RUIZ CORTINES ANILLO PERIFÉRICO Y CALLE LUIS MURILLO, SE LOCALIZA ENTRE AVENIDA ADOLFO RUIZ CORTINES ANILLO PERIFÉ	-99.15573512	19.2997329
3282	DIF210402031571	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	BOULEVARD ADOLFO RUIZ CORTINES COLONIA CANTIL DEL PEDREGAL, 04730 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TIERRA Y CALLE COSCOMATE, ENTRE CALLES TIERRA Y COSCOMATE	-99.15842975	19.2993635
3283	DIF210402031959	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GÓMEZ AV RÍO MAYO AV PLAZA MAYOR, AV RÍO DE LA ANTIGUA, CTO PLAZA DE TENEXPA, PORTAL DE LAS FLORES COLONIA DR. ALFONSO ORTIZ TIRADO, 09020 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 3	-99.07821184	19.3860148
3284	DIF210402031977	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 31 DE JULIO DE 1859 BATALLA DE CASA BLANCA COLONIA LEYES DE REFORMA 3A SECCIÓN, 09310 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CANAL DE TEZONTLE Y EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GÓMEZ, CALLE 31 DE JULIO D	-99.07432662	19.3825971
3285	DIF210402032327	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SATELITE COMETA NOVA COLONIA CASA BLANCA, 09860 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ESTRELLA Y CALLE NAUTLA, CALLE SATELITE COMETA NOVA COLONIA ENTRE CALLE ESTRELLA Y CALLE NAUTLA CASA BLANCA CP. 0986	-99.0677071	19.3333879
3286	DIF210402032330	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE LAURO DEL VILLAR ZACATECAS, CDA CAMARGO, HACIENDA DEL GUAJITO, JOAQUÍN AMARO, GENERAL MADERO COLONIA FRANCISCO VILLA, 09720 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CENTAURO DEL NORTE Y CALLE GENERAL FELIPE ÁNG	-99.06002141	19.3362536
3287	DIF210402021510	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE TECNICOS Y MANUALES COLONIA LOMAS ESTRELLA, 09890 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DE ESTACIÓN MIGRATORIA Y CALLE CINEMATÓGRAFOS, CALLE AQUITANIA CALLE TECNICOS Y MANUALES COLONIA LOMAS ESTRELLA,	-99.08894479	19.3146297
3288	DIF210402026729	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE POPOCATEPETL COLONIA LOMAS DE ZARAGOZA, 09620 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LAZARO CARDENAS Y CALLE AUTOPISTA MEXICO-PUEBLA, CALLE FRANCISCO VILLA CALLE POPOCATEPETL ENTRE CALLE LAZARO CARDENAS Y	-98.99341688	19.3546793
3289	DIF210402027088	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 1 ÁNGEL PÉREZ 2 ÁNGEL PÉREZ 1 RICARDO JAIMES SEBASTIÁN VARELA 2 MIGUEL RÍOS, ANTONIO SOTO Y GAMA, 3 ÁNGEL MAZÓN, 4 JESÚS RODRIGUÉZ Y AVENIDA BATALLONES ROJOS COLONIA UNIDAD VICENTE GUERRERO, 09200 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIU	-99.05984757	19.3583986
3290	DIF210402027093	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA REY MOCTEZUMA COLONIA AJUSCO, 04300 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MIXQUIC Y AVENIDA AZTECAS, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE MIXQUIC Y AVENIDA AZTECAS	-99.15685	19.32915
3291	DIF210402027100	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 1 RAFAEL QUINTERO 2 RAFAEL QUINTERO 3 RAFAEL QUINTERO, CALLE 2, 1 FELIPE SANCHÉZ, 3 FELIPE SANCHÉZ, 1 NARCISO VALDÉZ Y COMBATE DE CELAYA COLONIA UNIDAD VICENTE GUERRERO, 09200 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE	-99.05555696	19.3603466
3292	DIF210402027105	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RAMOS MILLAN FRANCISCO VILLA 5 DE MAYO 21 DE MARZO OLVIDO EJE 6 SUR LAS TORRES NOGAL ROSA TULIPAN GRANADA JACARANDAS COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN JARDINES, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE	-98.99312469	19.3468652
3293	DIF210402027793	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE NEZAHUALPILLI COLONIA AJUSCO, 04300 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TOLTECAS Y CALLE ZAPOTECAS, SE LOCALIZA ENTRE CALLE TOLTECASY CALLE ZAPOTECAS	-99.16756448	19.3168219
3294	DIF210402027797	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE NUSTEPEC COLONIA PEDREGAL DE SANTO DOMINGO, 04369 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA PAPALOTL Y CALLE REYES TOLTECAS, ENTRE AVENIDA PAPALOTL Y CALLE REYES TOLTECAS	-99.16777488	19.3171729
3295	DIF210402028168	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE 9 COLONIA ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA, 04800 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VIRGILIO URIBE Y CALLE TEPETLAPA, SE LOCALIZA ENTRE CALLE VIRGILIO URIBE Y CALLE TEPETLAPA	-99.12082623	19.3169373
3296	DIF210402029699	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA DE LA LIBERTAD COLONIA OLÍMPICA, 04710 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MACONDO Y CALLE MÉXICO 1968, SE LOCALIZA ENTRE LA CALLE MACONDO Y MÉXICO 1968	-99.16920214	19.3059271
3297	DIF210402031572	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA DE LOS APACHES COLONIA SAN FRANCISCO CULHUACÁN BARRIO DE SAN FRANCISCO, 04260 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SERIS Y CALLE EJIDO, SE LOCALIZA ENTRE CALLE SERIS Y CALLE EJIDO	-99.11924909	19.3329314
3298	DIF210402031573	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CERRADA DE LOS APACHES COLONIA CULHUACÁN I, 04260 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA DE LOS APACHES Y CALLE 5 DE MAYO, SE ENCUENTRA ENTRE AVENDIA DE LOS APACHES Y CALLE 5 DE MAYO	-99.11709205	19.3338728
3299	DIF210402031574	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE PABLO DE LA LLAVE COLONIA CANTIL DEL PEDREGAL, 04730 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PASEO CANTIL Y CALLE COSCOMATE, ENTRE CALLE PASEO CANTIL Y CALLE COSCOMATE	-99.1554572	19.3006411

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
3300	DIF210402031575	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE PASEO CANTIL COLONIA CANTIL DEL PEDREGAL, 04730 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE COSCOMATE Y , ENTRE CALLE COSCOMATE	-99.15655221	19.3001483
3301	DIF210402031578	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE SERIS COLONIA CULHUACÁN I, 04480 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA DE LOS APACHES Y CALLE CAHITAS, SE ENCUENTRA ENTRE AVENIDA DE LOS APACHES Y CALLE CAHITAS	-99.11852803	19.3327495
3302	DIF210402031582	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE LOS ÁNGELES 1932 COLONIA OLÍMPICA, 04710 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE BOULEVARD ADOLFO RUIZ CORTINES ANILLO PERIFÉRICO Y CALLE GRECIA 1896, SE LOCALIZA ENTRE BULEVARD ADOLFO RUIZ CORTINES ANILLO PERIFÉRI	-99.16965373	19.303248
3303	DIF210402031584	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE ESTOCOLMO 1912 COLONIA OLÍMPICA, 04710 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MÉXICO 1968 Y CALLE LOS ÁNGELES 1932, ENTRE CALLE MÉXICO 1968 Y CALLE LOS ÁNGELES 1932	-99.1708579	19.3047466
3304	DIF210402031585	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE RANCHO PERLAS NEGRAS COLONIA SANTA CECILIA, 04930 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RANCHO LA JOYA Y CALZADA DEL HUESO, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE RANCHO LA JOYA Y CALZADA DEL HUESO	-99.11423783	19.3012852
3305	DIF210402031586	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE LONDRES 1948 COLONIA OLÍMPICA, 04710 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ESTOCOLMO 1912 Y AVENIDA MÉXICO 1968, ENTRE AVENIDA MÉXICO 1968 Y CALLE ESTOCOLMO 1912	-99.17106242	19.3061912
3306	DIF210402031589	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE RANCHO PAMPAS COLONIA SANTA CECILIA, 04930 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RANCHO LA LAGUNA Y CALLE RANCHO GRANDE, ENTRE CALLES RANCHO LA LAGUNA Y RANCHO GRANDE	-99.11394623	19.3111492
3307	DIF210402031593	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CÁLENDULA COLONIA XOTEPINGO, 04610 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MUSEO Y CALLE SIEMRPE VIVA, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE MUSEO Y CALLE SIEMRPE VIVA	-99.14072741	19.3277266
3308	DIF210402031598	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE DEL CREPÚSCULO COLONIA PEDREGAL DE MAUREL, 04700 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PEDREGAL DE MAUREL Y AVENIDA DEL IMÁN, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE PEDREGAL DE MAUREL Y AVENIDA DEL IMÁN	-99.17561457	19.3090046
3309	DIF210402034315	Ciudad de México	Milpa Alta	San Francisco Tecoxpa	CALLE ORIZABA COLONIA SAN AGUSTIN OHTENCO, 12080 SAN FRANCISCO TECOXPA, MILPA ALTA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA DEL TRABAJO Y CALLEJON PRIMERO DE ORIZABA, AVENIDA NUEVO LEON EN AVENIDA NUEVO LEÓN QUE ES LA VIALIDAD POSTERIO	-99.008767	19.200031
3310	DIF210402034319	Ciudad de México	Milpa Alta	San Pablo Oztotepec	AVENIDA HERMENEGILDO GALEANA BARRIO SAN JUAN, 12400 SAN PABLO OZTOTEPEC, MILPA ALTA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE COACHILCO Y CALLE FABIAN FLORES, CALLE IGNACIO ALLENDE EL SITIO DE LA OBRA SE ENCUENTRA A UNOS METROS DEL MERCAD	-99.07369962	19.1815519
3311	DIF210402034320	Ciudad de México	Milpa Alta	San Bartolomé Xicomulco	AVENIDA FRANCISCO I MADERO BARRIO SAN BARTOLOMÉ XICOMULCO, 12250 SAN BARTOLOMÉ XICOMULCO, MILPA ALTA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA 5 DE MAYO Y CALLE VENUSTIANO CARRANZA, CALLE PRIMAVERA EN LA VIALIDAD DE PROYECTO SE ENCUENTR	-99.06791562	19.2055585
3312	DIF210402026738	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BENITO JUAREZ Y LAZARO CARDENAS COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN PUENTE, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RAMOS MILLAN Y CALLE POPOCATEPETL, CALLE AUTOPISTA MEXICO-PUEBLA CALLE BENITO JUAREZ	-98.99139409	19.3524273
3313	DIF210402026743	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE FRESNO SAUCE, ENRIQUE JARAMILLO Y AVENIDA REVOLUCIÓN COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN IZTLAHUACA, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE NICARAGUA Y CALLE ROSALES, AVENIDA PARAISO CALLE FRESNO SAU	-98.99382053	19.3404176
3314	DIF210402026747	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CEDRO ARBOLEDAS, SAN ANTONIO NAYARIT, NICOLAS BRAVO, ZAPOPAN, FRANCISCO I MADERO Y CERRADA ITURBIDE COLONIA IZTLAHUACÁN, 09690 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA REVOLUCIÓN Y CALLE CAMPECHE, CALLE OAXA	-98.99842163	19.3405224
3315	DIF210402026748	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE FLORES FRESNOS Y RANCHO TOMACOCO COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN RANCHITO, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AUTOPISTA MEXICO-PUEBLA Y CALLE UNION DE COLONOS, EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES CALLE	-98.98799768	19.3467947
3316	DIF210402026749	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE LEONA VICARIO NIÑOS HEROES PORTAL, VICENTE GUERRERO, FRANCISCO VILLA, ANAFRE, PARAJE Y TEZONTLE COLONIA SANTIAGO ACAHUALTEPEC 2A. AMPLIACIÓN, 09609 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CAÑADA Y AVENIDA C	-99.00339821	19.3396864
3317	DIF210402026750	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BENITO JUAREZ ANDRES SOLER Y AV. CARCEL DE MUJERES COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN GUADALUPE, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AUTOPISTA MEXICO-PUEBLA Y CALLE JAVIER SOLIS, CALLE 5 DE MAYO	-98.98188703	19.3456474
3318	DIF210402026753	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SATELITE ECLIPSE Y LUNA COLONIA SANTIAGO ACAHUALTEPEC 2A. AMPLIACIÓN, 09609 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE HUECAMPOOL Y CALLE ESTRELLITA, AVENIDA CAÑADA CALLE SATELITE ECLIPSE Y LUNA ENTRE CALLE HU	-99.00815256	19.3378172
3319	DIF210402026755	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GRANADA RAMOS MILLAN Y OLVIDO COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN MERCEDES, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VIOLETA Y CALLE PIPILA, EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES CALLE GRANADA RAMOS MILLAN Y OLVID	-98.99321741	19.3477189
3320	DIF210402027112	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE NOGAL 2 DE ABRIL COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN GUADALUPE, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 1RO DE MAYO Y CALLE IZTAPALAPA, CALLE NOGAL 2 DE ABRIL ENTRE CALLE 1RO DE MAYO Y CALLE IZTAPAL	-98.98268412	19.3429049
3321	DIF210402027123	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 2 DE ABRIL JOAQUÍN PARDAVE GARDENIA AMARANTO CARRIL, MARIANO ESCOBEDO COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN GUADALUPE, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CLAVEL Y CALLE IZTAPALAPA, CALLE 2 DE ABRI	-98.98274157	19.3407001
3322	DIF210402027131	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JOSELITO HUERTA M. BENITEZ PROL ELOY CAVAZOS MANUEL CAPETILLO FERMIN ESPINO ALCATRAZ ROSAS, ARBOL COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN LA CRUZ, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GASTÓN SANTOS Y CALL	-98.98736648	19.3395473
3323	DIF210402027810	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE PASCLE COLONIA PEDREGAL DE SANTO DOMINGO, 04369 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA 10 SUR AVENIDO PEDRO ENRIQUEZ UREÑA Y CALLE COYAMEL, ENTRE CALLES 10 SUR AVENIDO PEDRO ENRIQUEZ UREÑA Y CALLE COYAMEL	-99.16359616	19.3342892

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
3324	DIF210402029719	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE EJIDO SAN ANTONIO TOMATLAN COLONIA EX-EJIDO DE SAN FRANCISCO CULHUACÁN, 04420 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA 2 ORIENTE HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR Y CALLE EJIDO DE SANTA URSULA, ENTRE AVENIDA 2 O	-99.12568343	19.3360221
3325	DIF210402029723	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE FLORA COLONIA OLÍMPICA, 04710 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA PANAMERICANA Y , SE LOCALIZA ENTRE AVENIDA PANAMERICANA	-99.17832257	19.3056619
3326	DIF210402031599	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	PRIVADA DE LA ALBORADA COLONIA PEDREGAL DEL MAUREL, 04710 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA DEL IMÁN Y , SE LOCALIZA ENTRE AVENIDA DEL IMÁN	-99.17416801	19.3093807
3327	DIF210402031602	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE MERCEDES ABREGO COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN III, 04480 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SANTA ANA Y CALLE MARIQUITA SÁNCHEZ, SE LOCALIZA ENTRE AVENIDA SANTA ANA Y CALLE MARIQUITA SÁNCHEZ	-99.11668424	19.327496
3328	DIF210402031605	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE DOLORES GUERRERO COLONIA CULHUACAN CTM CANAL NACIONAL, 04909 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CANDELARIA PÉREZ Y CALLE ROSARIO CASTELLANOS, SE LOCALIZA ENTRE CALLE CANDELARIA PÉREZ Y CALLE ROSARIO CAST	-99.1023435	19.3153218
3329	DIF210402031608	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CERRADA APACHES COLONIA CULHUACAN CTM CANAL NACIONAL, 04260 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA DE LOS APACHES Y CALLE SERIS, SE LOCALIZA ENTRE AVENIDA DE LOS APACHES Y CALLE SERIS	-99.11741106	19.3327504
3330	DIF210402031609	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE PASEO DE LA LUZ COLONIA HERMOSILLO, 04240 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA TAXQUEÑA Y CALLE AMAZUAC, SE ENCUENTRA ENTRE CALZADA TAXQUEÑA Y CALLE AMAZUAC	-99.12841609	19.3396747
3331	DIF210402031611	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE ZEMPOALA COLONIA HERMOSILLO, 04240 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CERRO CULIACÁN Y CALLE CONVENTO DE CHURUBUSCO, ENTRE CALLE CERRO CULIACÁN Y CALLE CONVENTO DE CHURUBUSCO	-99.12742556	19.3469042
3332	DIF210402031613	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE AMACUZAC COLONIA HERMOSILLO, 04240 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CERRO QUINCEO Y CALLE RÍO CHURUBUSCO, ENTRE CALLES CERRO QUINCEO Y RÍO CHURUBUSCO	-99.12794323	19.3478086
3333	DIF210402031614	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE LUIS MURILLO COLONIA BOSQUES DE TETLAMEYA, 04730 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA DE TLALPAN Y CALLE LEONARDO OLIVA, ENTRE CALZADA DE TLALPAN Y CALLE LEONARDO OLIVA	-99.1522258	19.2997298
3334	DIF210402031616	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE GABRIEL GUERRA COLONIA EL ARBOLILLO, 07240 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 11 Y CALLE EM, SE LOCALIZA ENTRE CALLE 11 Y CALLE EMILIANO ZAPATA	-99.14197771	19.5375373
3335	DIF210402026757	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE COMETA ESTRELLA, LA CRUZ DIAMANTE, MANTO, HUECAMPOOL, VÍA LÁCTEA Y MANTO COLONIA SANTIAGO ACAHUALTEPEC 2A. AMPLIACIÓN, 09609 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VENUS Y CALLE CASTAÑA, CALLE MERCURIO CAL	-99.01233181	19.3377761
3336	DIF210402026759	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CACTUS Y AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS COLONIA LOMAS DE LA ESTANCIA, 09640 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE HUECAMPOOL Y CALLE LUNA, AVENIDA HANK GONZÁLEZ CALLE CACTUS Y AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS ENT	-99.00839472	19.3349438
3337	DIF210402026760	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CERRADA DE LUNA CEREZAS, FRESNO, TRES CRUCES, CALLEJON VENUS, MAGNOLIA, LA LOMA, VERACRUZ E HIGUERA COLONIA LOMAS DE LA ESTANCIA, 09640 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CASTAÑA Y CALLE ARANDANO, CALLE	-99.01216342	19.3329581
3338	DIF210402026761	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CAÑAMO CAÑUELAS, CERRADA JARRITO, NOCHE BUENA Y GLADIOLA COLONIA LOMAS DE LA ESTANCIA, 09640 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS Y AVENIDA CANUTILLO, AVENIDA VALLE DE MÉXICO CALLE CA	-99.00358637	19.3341933
3339	DIF210402026765	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE TERCERA DE TORONJA PERA, DURAZNO, CHABACANO Y ATENCO COLONIA IZTLAHUACÁN, 09690 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GRANADA Y AVENIDA REVOLUCIÓN, AVENIDA ORO CALLE TERCERA DE TORONJA PERA DURAZNO CHABAC	-98.99615287	19.3359547
3340	DIF210402026766	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE IRAPUATO CONGRESO DE LA UNION Y NICOLAS BRAVO COLONIA MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, 09698 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SASATRA Y CALLE OAXACA, CALLE PAROTAS CALLE IRAPUATO CONGRESO DE LA UNION Y N	-99.00432687	19.3472062
3341	DIF210402026767	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE INSURGENTES Y ESTRELLITA COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN LA CRUZ, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VERACRUZ Y CALLE VIDENTE GUERRERO, AVENIDA CAPULÍN CALLE INSURGENTES Y ESTRELLITA ENTRE CA	-98.99236865	19.338165
3342	DIF210402026771	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PUEBLA GERMÁN VALDÉS, VIOLETA, GLADIOLA, MARGARITA, MAGNOLIA, ELOY CAVAZOS, JILGUERO, CARDENAL, CALANDRIA, PALOMA, GORRIÓN Y GOLONDRINA COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN AVISADERO, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE M	-98.9827311	19.3346159
3343	DIF210402026772	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE OLMO TUNG, LEONA VICARIO Y PLATEROS COLONIA MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, 09698 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TLACUITLAPA Y CALLE PAROTAS, CALLE OAXACA CALLE OLMO TUNG LEONA VICARIO Y PLATEROS ENTR	-99.00424997	19.3433257
3344	DIF210402026775	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE LAUREL RAYITO DE SOL, OAXACA Y OCTAVIO PAZ COLONIA IZTLAHUACÁN, 09690 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TLAOLA Y AVENIDA SASATRA, CALLE OYAMEL CALLE LAUREL RAYITO DE SOL OAXACA Y OCTAVIO PAZ ENTRE CAL	-99.00135281	19.3437003
3345	DIF210402026777	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RIGO TOVAR VICENTE GUERRERO JUAN MENDOZA TETECUINCO, ARIES, GEMINIS, CANCEL, ACUARIO, IGNACIO LÓPEZ TARSO Y GERMÁN VALDÉZ COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN GUADALUPE, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE	-98.97936309	19.3371469
3346	DIF210402027148	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VERACRUZ ROBLE NICARAGUA, FELIPE ANGELES, ,FELIPE CARRILLO PUERTO COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN PALMITAS, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CAPULIN Y CALLE ROSALES, CALLE VERACRUZ ROBLE	-98.99118287	19.3406127
3347	DIF210402027838	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE REY MECONETZIN COLONIA PEDREGAL DE SANTO DOMINGO, 04369 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MAYAS Y CALLE TOLTECAS, ENTRE CALLES MAYAS Y TOLTECAS	-99.16276972	19.323608

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
3348	DIF210402027854	Ciudad de México	Tlalpan	Tlalpan	CALLE CHEMAX COLONIA PEDREGAL DE SAN NICOLÁS 2A SECCIÓN, 14100 TLALPAN, TLALPAN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SOTUTA Y AVENIDA CHICOASEN, CALLE ACANCEH EN LA VIALIDAD DE PROYECTO SE ENCUENTRA LA GUARDERÍA AMADEUS ANGELS EL CE	-99.23385267	19.2910514
3349	DIF210402032810	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA TEXCOCO SENTIMIENTOS DE LA NACION JOSE MARIA GUTIERREZ ROJAS Y SALVADOR CARRANCO COLONIA ERMITA ZARAGOZA, 09180 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TEXCOCO Y CALLE HERMANOS LÓPEZ RAYON, AVENIDA TEX	-98.9993349	19.3713729
3350	DIF210402026780	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JALISCO NAYARIT E ITURBIDE COLONIA IZTLAHUACÁN, 09690 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SENTIMIENTO Y CALLE REVOLUCION, CALLE MAGUEYES CALLE JALISCO NAYARIT E ITURBIDE ENTRE CALLE SENTIMIENTO Y CALLE	-98.99663232	19.3424236
3351	DIF210402026782	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MARIO MORENO CANTINFLAS BENITO JUÁREZ Y AVENIDA TONALÁ COLONIA CAMPESTRE POTRERO, 09637 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LÁZARO CÁRDENAS Y CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS, CARRETERA MÉXICO-PUEBLA CALLE MAR	-98.97312063	19.3329375
3352	DIF210402027158	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CAMINO A SANTIAGO EJE 6 SUR LAS TORRES COLONIA SANTIAGO ACAHUALTEPEC 2A. AMPLIACIÓN, 09609 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 6 SUR CALZ. ERMITA IZTAPALAPA Y AVENIDA DE LAS MINAS, CALLE CAMINO A SA	-99.01186926	19.3510956
3353	DIF210402027160	Ciudad de México	Tlalpan	Tlalpan	CALZADA DE GUADALUPE COLONIA PRADO COAPA 2A SECCIÓN, 14357 TLALPAN, TLALPAN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE INGENIERO JESUS GOMEZ GONZALES Y CALZADA ACOXPA, CALLE HACIENDA DEL MOLINO DE FLORES LA OBRA SE REALIZARÁ EN LAS SIGUIE	-99.13490929	19.3023601
3354	DIF210402027163	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SAUCE CEDRO, NICOLÁS BRAVO COLONIA SANTIAGO ACAHUALTEPEC 2A. AMPLIACIÓN, 09609 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LEONA VICARIO Y CALLE CARLOS HANK GONZÁLEZ, CALLE SAUCE CEDRO, NICOLÁS BRAVO ENTRE	-99.00781159	19.3439482
3355	DIF210402027168	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES PAROTAS COLONIA SANTIAGO ACAHUALTEPEC 2A. AMPLIACIÓN, 09609 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES Y CALLE OCTAVIO SENTIES, EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES PAROTAS ENTRE	-99.00747445	19.3500253
3356	DIF210402027175	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RIO MEZCALAPA RIO SOTO LA MARINA Y RIO ALTAR COLONIA PASEOS DE CHURUBUSCO, 09030 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RIO AMARILLO Y EJE VIAL 4 ORIENTE AV RIO CHURUBUSCO, CALLE RIO TUXPAN CALLE RIO MEZCA	-99.08842888	19.3882195
3357	DIF210402027177	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RIO ALTAR Y AV RIO SOTO LA MARINA COLONIA PASEOS DE CHURUBUSCO, 09030 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RIO AMARILLO Y AVENIDA RIO TECOLUTLA, AVENIDA RIO TUXPAN CALLE RIO ALTAR Y AV RIO SOTO LA MARINA	-99.0850627	19.3882581
3358	DIF210402027860	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE SEGUNDA YETLALCINGO COLONIA PEDREGAL DE SANTO DOMINGO, 04369 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TOSNENE Y CALLE XOCHIAPAN, ENTRE CALLE TOSNENE Y XOCHIAPAN	-99.16415556	19.3231813
3359	DIF210402027862	Ciudad de México	Tlalpan	San Miguel Ajusco	CALLE PEDRO MORENO PUEBLO SANTO TOMAS AJUSCO, 14710 SAN MIGUEL AJUSCO, TLALPAN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CAMINO REAL DE CANOAS Y CERRADA OYAMEL, CALLE CAMINO REAL DE CANOAS LA ZONA DE PROYECTO SE ENCUENTRA 300 METROS AL O	-99.21470507	19.2163008
3360	DIF210402027872	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE TEJAMANIL COLONIA PEDREGAL DE SANTO DOMINGO, 04369 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ACATEMPA Y CALLE XOCHIAPAN, ENTRE CALLES ACATEMPA Y XOCHIAPAN	-99.16752871	19.3245957
3361	DIF210402027873	Ciudad de México	Tlalpan	Tlalpan	CALLE CAMINO A LA PRESA PUEBLO SAN ANDRÉS TOTOLTEPEC, 14400 TLALPAN, TLALPAN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AMALILLO Y CALLE GRANADAS, CALLE CHABACANO IMPORTANTE AUNQUE LA VIALIDAD TIENE POR NOMBRE CAMINO A LA PRESA SE TRATA D	-99.15981	19.24468
3362	DIF210402029774	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE EJIDO SAN LORENZO COLONIA EX-EJIDO DE SAN FRANCISCO CULHUACÁN, 04420 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA HEROICA ESCUAL NAVAL MILITAR Y AVENIDA EJIDO, SE LOCALIZA ENTRE AVENIDA HEROICA ESCUELA NAVAL MIL	-99.12159284	19.3324248
3363	DIF210402032827	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CUTBERTO AROCHE ELISA ACUÑA Y ROSSTEY Y FRANCISCO CESAR MORALES COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, 09140 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EUGENIO AVIÑA Y CALLE LAUREANO ESTUDILLO, CALLE CUTBERTO	-99.02024744	19.3789775
3364	DIF210402032839	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JOSE DE LA LUZ BLANCO ELISA ACUÑA Y ROSSETY MARCOS LÓPEZ JIMÉNEZ ADOLFO LUCIO SALINAS PAULINO MARTÍNEZ FRANCISCO CESAR Y MANUEL ROMERO COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, 09140 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENT	-99.01512267	19.3778245
3365	DIF210402027181	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RIO AMECA CTO. RIO ZITACUARO Y CTO RIO TLAPANECO COLONIA PASEOS DE CHURUBUSCO, 09030 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA RIO SOTO LA MARINA Y AVENIDA RIO MAYO, AVENIDA RIO TECOLUTLA CALLE RIO AMECA CT	-99.08252437	19.387039
3366	DIF210402027183	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SAN RAFAEL ATLIXCO COLONIA LEYES DE REFORMA 1A SECCIÓN, 09310 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN FELIPE DE JESÚS Y AVENIDA MIGUEL HIDALGO, CALLE LEONARDO BRAVO CALLE SAN RAFAEL ATLIXCO ENTRE CALLE	-99.06865737	19.3526796
3367	DIF210402027184	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RIO CAZONES RIO MALPICO Y RIO TOMELUN COLONIA PASEOS DE CHURUBUSCO, 09030 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CANAL DE TEZONTLE Y EJE VIAL 4 ORIENTE AV RIO CHURUBUSCO, AVENIDA RIO TUXPAN CALLE RIO CAZ	-99.0893134	19.3843521
3368	DIF210402027189	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RIO CAZONES Y RIO DE LA ANTIGUA COLONIA PASEOS DE CHURUBUSCO, 09030 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CANAL DE TEZONTLE Y AVENIDA RIO SOTO LA MARINA, AVENIDA RIO TUXPAN CALLE RIO CAZONES Y RIO DE LA	-99.08430551	19.3842974
3369	DIF210402027195	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BATALLA DE SILAO COLONIA LEYES DE REFORMA 3A SECCIÓN, 09310 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CANAL DEL MORAL Y CALLE BATALLA DE SACA BLANCA, CALLE BATALLA DE PASO DE OVEJAS CALLE BATALLA DE SILAO E	-99.07550006	19.3756758

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
3370	DIF210402027197	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RAFAEL CURIEL ANTONIO ANCONA ALBERTO GONZÁLEZ Y AV LUIS MANUEL ROJAS COLONIA CONSTITUCIÓN DE 1917, 09260 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA LUIS MANUEL ROJAS Y CALLE AMADO AGUIRRE, CALLE RAFAEL CUR	-99.06694609	19.3486856
3371	DIF210402027198	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE REA DEMOS POBOS, HIPERION, TRITON, SATELITES, BATALLA DE SILAO Y BATALLA DE TUNAS BLANCAS COLONIA SIDERAL, 09320 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CALLE 20 Y CALLE PUENTE QUEMADO, CALLE BATALLA DE PASO	-99.06699496	19.3723529
3372	DIF210402027199	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JOSUE ESCOBEDO JOSÉ BECERRA, 1 DOMINGO RÍOS, 1 JUSTINIANO GARCÍA Y AVENIDA DÍAZ SOTO Y GAMA COLONIA LEYES DE REFORMA 2A SECCIÓN, 09310 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 6 SUR LUIS MÉNDEZ Y CALLE 2 AL	-99.06317963	19.3620812
3373	DIF210402027200	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RAMON ROSSO I PESQUEIRA, FRANCISCO J MUJICA, JOSE MARIA RODRIGUEZ, MA CHORRO NARVAEZ, PORFIRIO DEL CASTILLO COLONIA CONSTITUCIÓN DE 1917, 09260 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LICENCIADO HILARIO MEDINA	-99.06199982	19.3502143
3374	DIF210402027878	Ciudad de México	Tlalpan	Tlalpan	CERRADA DE LOS PINOS PUEBLO SAN ANDRÉS TOTOLTEPEC, 14400 TLALPAN, TLALPAN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA DEL TRABAJO Y , CERRADA DEL TRABAJO A APROXIMADAMENTE 500 METROS AL NORTE DE LA VIALIDAD DE PROYECTO SOBRE LA AV. MÉXI	-99.16613008	19.2295114
3375	DIF210402027882	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE TEPEYAUCLE COLONIA PEDREGAL DE SANTO DOMINGO, 04369 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE COYAMEL Y AVENIDA ESCUINAPA, ENTRE CALLE COYAMEL Y AV ESCUINAPA	-99.17231076	19.3340441
3376	DIF210402027888	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CERRADA TLALTONGO COLONIA PEDREGAL DE SANTO DOMINGO, 04369 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA AVENIDA PEDRO ENRÍQUEZ UREÑA Y , ENTRE AVENIDA PEDRO ENRÍQUEZ UREÑA	-99.16733177	19.3363975
3377	DIF210402027889	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE TOCHTLI COLONIA PEDREGAL DE SANTO DOMINGO, 04369 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE COYAMEL Y CALLE ESCUINAPA, ENTRE CALLE COYAMEL Y CALLE ESCUINAPA	-99.16037171	19.3304784
3378	DIF210402027899	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE SAN BERNARDINO COLONIA PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA, 04600 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN FELIPE Y CALLE SAN ALBERTO, SE LOCALIZA ENTRE CALLE SAN FELIPE Y CALLE SAN ALBERTO	-99.14527	19.3140793
3379	DIF210402029790	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALZADA TAXQUEÑA COLONIA EX-EJIDO DE SAN FRANCISCO CULHUACÁN, 04420 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 2 ORIENTE HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR Y CALLE SAN FRANCISCO, SE ENCUENTRA ENTRE EJE 2 ORIENTE HEROICA	-99.12181576	19.3373107
3380	DIF210402029801	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	PRIVADA DE LA SALUD COLONIA SAN FRANCISCO CULHUACÁN BARRIO DE SAN FRANCISCO, 04260 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SANTA ANITA Y AVENIDA 2 ORIENTE HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR, ENTRE CALLE SANTA ANITA Y AV	-99.12280174	19.3342981
3381	DIF210402029807	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA LOS APACHES COLONIA SAN FRANCISCO CULHUACÁN BARRIO DE SAN FRANCISCO, 04260 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EJIDO Y , ENTRE CALLE EJIDO	-99.11934169	19.3329035
3382	DIF210402029808	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE EJIDO LA CANDELARIA COLONIA EX-EJIDO DE SAN FRANCISCO CULHUACÁN, 04420 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EJIDO SANTA BARBARA Y CALLE EJIDO SAN ANTONIO TOMATLÁN, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE EJIDO SANTA BARB	-99.12452597	19.3348512
3383	DIF210402029814	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE HIDALGO COLONIA SAN FRANCISCO CULHUACAN, 04260 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PRIMERA CERRADA HIDALGO Y CALLE SEGUNDA CERRADA HIDALGO, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE PRIMERA CERRADA HIDALGO Y CALLE SEGUNDA	-99.12026008	19.3357972
3384	DIF210402029513	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE PASEO DE LOS CIPRESES COLONIA PASEOS DE TAXQUEÑA, 04250 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA PASEOS DE LA HACIENDA Y CALLE PASEO DE LOS PIRULES, SE LOCALIZA ENTRE AVENIDA PASEOS DE LA HACIENDA Y CALLE PA	-99.12567229	19.3451631
3385	DIF210402029518	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE PASEO DE LAS HIGUERAS COLONIA PASEOS DE TAXQUEÑA, 04250 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PASEO DE LOS SAUCES Y CALLE PASEO DE LOS BOSQUES, ENTRE CALLES PASEO DE LOS SAUCES Y PASEO DE LOS BOSQUES	-99.12279991	19.3422141
3386	DIF210402029525	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE PASEO NUEVO COLONIA PASEOS DE TAXQUEÑA, 04250 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA PASEO DEL RÍO Y CALLE PASEO DE LOS NARANJOS, SE LOCALIZA ENTRE AVENIDA PASEO DEL RÍO Y CALLE PASEO DE LOS NARANJOS	-99.12207487	19.3494038
3387	DIF210402032468	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JESUS GARIBAY JOSE MARÍA MORELOS MIGUEL HIDALGO ARROYO PRIETO MIGUEL ALEMÁN Y ALCANFOR COLONIA CONSEJO AGRARISTA MEXICANO, 09760 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ARROYO SECO Y CALLE ARROYO FRÍO, CAL	-99.05950273	19.3252475
3388	DIF210402032849	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GRACIANO SANCHEZ EMILIO CAMAFA REPÚBLICA FEDERAL NORTE GABRIEL GONZÁLEZ MER AGUIRRE BENAVIDES Y FRANCISCO MORALES COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, 09140 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TEXCOCO Y	-99.01100905	19.3738064
3389	DIF210402027900	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GENERAL ANTONIO CÁRDENAS RODRÍGUEZ ROBERTO GÓMEZ, SUR 113 A Y FAUSTO VEGAS S. COLONIA EL SIFÓN, 09400 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA RÍO CHURUBUSCO Y AVENIDA RODOLFO USIGLI, CALLE TENIENTE ROBERTO G	-99.11260745	19.3664081
3390	DIF210402027901	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA SANTA URSULA COLONIA PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA, 04600 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN PEDRO Y CALLE SAN PASCASIO, ENTRE CALLES SAN PEDRO Y SAN PASCASIO	-99.15867009	19.310579
3391	DIF210402027903	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CORONEL LINO MERINO PRISCILIANO SANCHEZ MANUEL ÁLVAREZ, JOSÉ TRINIDAD SALGADO, COLONIA JUAN ESCUTIA, 09100 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TEXCOCO Y CALZADA IGNACIO ZARAGOZA, CALLE CORONEL LINO M	-99.05347751	19.3973359
3392	DIF210402027905	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE HISTORIADORES REAL DEL MONTE EJE 5 SUR STA. MARIA LA PURISIMA Y AV. APATLACO COLONIA EL TRIUNFO, 09430 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ANTROPOLOGOS Y EJE VIAL EJE 6 SUR CARDIOLOGOS, CALLE FELIPE ANGELE	-99.11749459	19.3783415

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
3393	DIF210402027906	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 5 SUR PROL. MARCELINO BUENDÍA COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 5 SUR PROL. MARCELINO BUENDÍA Y CALLE TOMÁS AHOYAMA, EJE VIAL 5 SUR PROL. MARCELINO BUENDÍA EN	-99.05037805	19.3743411
3394	DIF210402027907	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE FRANCISCO VILLA IGNACIO ZARAGOZA, SANTA MARIA, NNATURALISTAS, ENSAYISTAS Y CRONISTAS COLONIA PURÍSIMA ATLAZOLPA, 09429 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TIZOC Y AVENIDA APATLACO, CALLE BIOGRAFOS CALLE	-99.11050693	19.3789618
3395	DIF210402027909	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 8 CALLE 4 Y CALLE 2 COLONIA GRANJAS DE SAN ANTONIO, 09070 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 10 Y EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA, AVENIDA 5 CALLE 8 CALLE 4 Y CALLE 2 ENTRE CALLE 10 Y EJE VIAL	-99.10766281	19.3624455
3396	DIF210402027910	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE REVOLUCION CENTRAL 2DA CDA CENTRAL PRIMAVERA SANTA TERESA CDA SANTA TERESA VICENTE GUERRERO COLONIA TEPALCATES, 09210 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA IGNACIO ZARAGOZA Y AVENIDA REVOLUCIÓN, CALLE	-99.05583234	19.3924834
3397	DIF210402027913	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 5 SUR PROL. MARCELINO BUENDÍA COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 5 SUR PROL. MARCELINO BUENDÍA Y PERIFERICO ANILLO PERIFÉRICO, EJE VIAL 5 SUR PROL. MARCELINO B	-99.05830197	19.3760004
3398	DIF210402027918	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SANTA MARIA SAN JUAN, ESTENOGRAFOS, RADIOLOGOS, BIOGRAFOS Y CONTADORES PUEBLO MAGDALENA ATLAZOLPA, 09410 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TIZOC Y EJE VIAL 6 SUR TRABAJADORAS SOCIALES, CALLE GEOGRAFOS	-99.11022633	19.3757514
3399	DIF210402027921	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE SAN BENITO COLONIA PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA, 04600 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ESTADIO AZTECA Y CALLE SANTA URSULA, ENTRE CALLE ESTADIO AZTECA Y CALLE SANTA URSULA	-99.15348258	19.3070897
3400	DIF210402029819	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	PRIVADA SEQUEIRA COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN VI, 04480 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ROSA MARIA SEQUEIRA Y , ENTRE CALLE ROSA MARIA SEQUEIRA	-99.11851336	19.3246043
3401	DIF210402029820	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE MARIQUITA SÁNCHEZ COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN VI, 04480 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA ROSA MARÍA SEQUEIRA Y CALLE MERCEDES ÁBREGO, SE LOCALIZA ENTRE AVENIDA ROSA MARÍA SEQUEIRA Y CALLE MERCEDES	-99.11833615	19.3267667
3402	DIF210402029824	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALZADA DE LA VIRGEN COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN VI, 04480 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 3 ORIENTE ARMADA DE MÉXICO Y CALLE ROSA ZARAGOZA, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE 3 ORIENTE ARMADA DE MÉXICO Y CALLE ROS	-99.11465725	19.3205721
3403	DIF210402029828	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA ALFREDO V BONFIL COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN VI, 04480 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MANUELA SAENZ Y CALLE MANUELA CAÑIZARES, ENTRE CALLES MANUELA SAENZ Y MANUELA CAÑIZARES	-99.12296303	19.3235061
3404	DIF210402029832	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE MANUELA SÁENZ COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN VI, 04480 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 2 DE ORIENTE HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR Y AVENIDA ALFREDO V. BONFIL, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE 2 DE ORIENTE HERO	-99.12384881	19.3245362
3405	DIF210402029833	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE MANUELA CAÑIZARES COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN VI, 04480 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA AVENIDA ALFREDO V. BONFIL Y CALLE ROSA MARÍA SEQUEIRA, ENTRE AVENIDA ALFREDO V. BONFIL Y CALLE ROSA MARÍA SE	-99.12083145	19.322165
3406	DIF210402029530	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE PASEO DE LOS ENCINOS COLONIA PASEOS DE TAXQUEÑA, 04250 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA PASEO DE LOS NOGALES Y AVENIDA PASELOS DE LA HACIENDA, SE LOCALIZA ENTRE AVENIDA PASEO DE LOS NOGALES Y AVENIDA	-99.12463432	19.3465644
3407	DIF210402029532	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE PASEO DE LOS FRESNOS COLONIA PASEOS DE TAXQUEÑA, 04250 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PASEO DE LOS NARANJOS Y AVENIDA PASEO DEL RÍO, SE LOCALIZA ENTRE CALLE PASEO DE LOS NARANJOS Y AVENIDA PASEO DEL	-99.12355544	19.3494241
3408	DIF210402029539	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CANAL NACIONAL COLONIA PASEOS DE TAXQUEÑA, 04250 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AMACUZAC Y CALLE LEO, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE AMACUZAC Y CALLE LEO	-99.12593555	19.3514067
3409	DIF210402029540	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE PASEO DE LOS GRANADOS COLONIA PASEOS DE TAXQUEÑA, 04250 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA PASEO DEL RÍO Y CALLE PASEO DE LOS NARANJOS, SE LOCALIZA ENTRE AVENIDA PASEO DEL RÍO Y CALLE PASEO DE LOS NARA	-99.12307265	19.3494038
3410	DIF210402029543	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE PASEO EL CHICO COLONIA PASEOS DE TAXQUEÑA, 04250 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PASEO AHUEHUETES Y CALLE PASEO ALAMOS, SE LOCALIZA ENTRE CALLE PASEO AHUEHUETES Y CALLE PASEO ALAMOS	-99.12922719	19.3426409
3411	DIF210402032480	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RÍO HUARACHE COLONIA CONSEJO AGRARISTA MEXICANO, 09760 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JESUS GARIBAY Y CALLE LIC. BRUALIO MALDONADO, CALLE RÍO HUARACHE ENTRE CALLE JESUS GARIBAY Y CALLE LIC. BRUALI	-99.06161551	19.3246143
3412	DIF210402032488	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE DENTRO DE UNIDAD HABITACIONAL COLONIA SAN JUAN ESTRELLA, 09868 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SABADEL Y CALLE BILBAO, CALLE DENTRO DE UNIDAD HABITACIONAL ENTRE CALLE SABADEL Y CALLE BILBAO COLONIA	-99.07196233	19.3283983
3413	DIF210402034817	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE DEL CONDE CORONADO CACAMATZIN NEZAHUALCOYOTL IXTLIXOCHITL ILHUICAMINA ACAMAPICHTLI Y CUAUHTEMOC COLONIA EL PARAÍSO, 09230 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE BATALLA DE OJITOS,	-99.03382486	19.3783292
3414	DIF210402026865	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VILLA GONZALO VILLA INFERIOR VILLA GRAZ VILLA FRÍA OLMECAS YAQUI EMPERADORES COLONIA SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VILLA GUILLERMINA Y AVENIDA SAN FRANCISCO TLALTENCO,	-99.04117778	19.3206115
3415	DIF210402026866	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VILLA CAFERATA VILLA BERLETH VILLA BRANA VILLA CANES VILLA DIEZMA VILLA DE MOR VILLA OSO VILLA FRUELA VILLA ELISA VILLA NUEVA DE AROZA VILLA NUEVA AZOGUE VILLA CAMER VILLA NUEVA DE LA REINA VILLA DE LA BARCA NUEVA VILLA ALCO	-99.03898587	19.3308668

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
3416	DIF210402026867	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VILLA OSO VILLA DOMINICO VILLA ANGELA VILLA ELOISA VILLA BRAZ AV. VILLA FRANQUEZA Y AV. VILLA CID COLONIA SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VILLA DE REY Y AVENIDA VILLA FRANQ	-99.04251704	19.3291194
3417	DIF210402026868	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VILLA PUENTE VILLA FELICHE VILLA DOMINICO VILLA ANGELA CANAL DE SUEZ VILLA CONEJOS VILLA CONANCIO VILLA ESPAÑA SANTA ISABEL VILLA FIGUEROA VILLA FLOR VILLA FRNAQUEZA VILLA FLORIDA Y VILLA BRAZ COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZ	-99.04623761	19.3279914
3418	DIF210402026870	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CASIMIRO CHOVELL IGNACIO MALDIVIA MIGUEL BADILLO BENITO MIRANDA JUAN ÁLVAREZ Y GENERAL MARTÍN CARRERA COLONIA LAS PEÑAS, 09750 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA DEL VERGEL Y CALLE BENITO MIRANDA, C	-99.05477359	19.3350283
3419	DIF210402026871	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VILLA GENERAL MITRE VILLA GENERAL ROCA Y VILLA GUILLERMINA COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VILLA GONZALO Y CALLE ROSARIO CASTELLANOS, CALLE VILLA GENER	-99.03672193	19.3225467
3420	DIF210402027552	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE AHUANUSCO COLONIA PEDREGAL DE SANTO DOMINGO, 04369 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CICALCO Y CALLE PAPALOTL, SE LOCALIZA ENTRE CALLE CICALCO Y CALLE PAPALOTL	-99.16663374	19.3211208
3421	DIF210402027553	Ciudad de México	Tlalpan	Tlalpan	CALLE AMATENANGO COLONIA LOMAS DEL PEDREGAL, 14220 TLALPAN, TLALPAN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FERROCARRIL DE CUERNAVACA Y CALLE CONTOY, CALLE COMALAPA SE PUEDE ACCEDER A LA ZONA DE PROYECTO POR LA CARRETERA PICACHO AJUSCO	-99.21782	19.27275
3422	DIF210402027926	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GENERAL FELIPE DE LA GARZA GENERAL JUAN ENRIQUEZ, CORONEL LIINO MERINO, JOSÉ MARIA CHAVEZ COLONIA JUAN ESCUTIA, 09100 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TEXCOCO Y CALZADA IGNACIO ZARAGOZA, CALLE GEN	-99.04701536	19.3942874
3423	DIF210402027927	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE SAN GONZALO COLONIA PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA, 04600 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN CELSO Y CALLE SAN LEON, ENTRE CALLE SAN CELSO Y CALLE SAN LEON	-99.14929603	19.311019
3424	DIF210402027930	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE SAN LEÓN COLONIA PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA, 04600 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN JORGE Y CALLE SAN FELIPE, SE LOCALIZA ENTRE CALLE SAN JORGE Y CALLE SAN FELIPE	-99.14897703	19.3111
3425	DIF210402027931	Ciudad de México	Tlalpan	San Miguel Ajusco	CALLE GUADALUPE VICTORIA PUEBLO SAN MIGUEL AJUSCO, 14700 SAN MIGUEL AJUSCO, TLALPAN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JUAN ALDAMA Y CALLE GENERAL PEDRO MARÍA ANAYA, CALLE MARIANO MATAMOROS LA OBRA SE REALIZARÁ EN LAS SIGUIENTES C	-99.20684038	19.2237259
3426	DIF210402027933	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE SAN ISAURO COLONIA PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA, 04600 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN ALBERTO Y CALLE SAN RAUL, ENTRE CALLES SAN ALBERTO Y SAN RAUL	-99.15441718	19.3152246
3427	DIF210402027936	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE DEL ROSAL PICOS 6B, ROSITA, TENEXPA, ABAJA CALIFORNIA Y SINALOA COLONIA LOS PICOS VI-B, 09420 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CRONISTAS Y AVENIDA APATLACO, CALLE ANALISTAS CALLE DEL ROSAL PICOS 6B R	-99.1055147	19.3785786
3428	DIF210402027939	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE KENEDY CDA. RIO CHURUBUSCO INGENIEROS ELECTRICISTAS Y DEL ROSAL COLONIA JARDINES DE CHURUBUSCO, 09410 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA MEXICO Y EJE VIAL 6 SUR TRABAJADORAS SOCIALES, CALLE GEOGRAFOS	-99.10408768	19.3751301
3429	DIF210402027940	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SUR 89 Y ORIENTE 178-A COLONIA SINATEL, 09470 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA RÍO CHURUBUSCO Y CALLE RETORNO 509, PROLONGACION EMILIANO ZAPATA CALLE SUR 89 Y ORIENTE 178A ENTRE AVENIDA RÍO CHURUBUS	-99.12629801	19.3597516
3430	DIF210402027941	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE SAN GABRIEL COLONIA PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA, 04600 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN ANTONIO Y CALLE SAN ALBERTO, ENTRE CALLE SAN ANTONIO Y CALLE SAN ALBERTO	-99.14956251	19.3163334
3431	DIF210402027942	Ciudad de México	Tlalpan	San Miguel Ajusco	CALLE GENERAL PEDRO MARÍA ANAYA PUEBLO SAN MIGUEL AJUSCO, 14700 SAN MIGUEL AJUSCO, TLALPAN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MARIANO MATAMOROS Y CALLE MARIANO ESCOBEDO, CALLE EMILIANO ZAPATA EN EL ENTRONQUE DE GRAL. PEDRO MARÍA A	-99.20411234	19.2243571
3432	DIF210402027945	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA 3 PONIENTE AVENIDA 2 COLONIA RENOVACIÓN, 09209 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 4 Y CALLE CARLOS GRACIDAS, AVENIDA 3 PONIENTE AVENIDA 2 ENTRE CALLE 4 Y CALLE CARLOS GRACIDAS COLONIA RENOVACIÓN, CP	-99.04994574	19.3700264
3433	DIF210402031166	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALZADA DE LA VIRGEN COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN PILOTO, 04490 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CATALINA BUENDÍA Y CALLE XOCHIPILLI, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE CATALINA BUENDÍA Y CALLE XOCHIPILLI	-99.10990435	19.3214871
3434	DIF210402031168	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE PASEO DE LOS DIOSES AZTECAS COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN PILOTO, 04490 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TLALOC Y CALLE TEPEHUANES, ENTRE CALLE TLALOC Y CALLE TEPEHUANES	-99.11268777	19.3215546
3435	DIF210402031175	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE ANDRÉS OSUNA COLONIA COPILCO EL ALTO, 04360 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ALFONSO PRUNEDA Y CALLE LUIS G. LEÓN, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE ALFONSO PRUNEDA Y CALLE LUIS G. LEÓN	-99.17687275	19.3329504
3436	DIF210402031184	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE MAYAHUEL COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN PILOTO, 04490 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MANUELA SÁENZ Y CALLE HUITZILOPÓCHTLI, ENTRE CALLE MANUELA SÁENZ Y CALLE HUITZILOPÓCHTLI	-99.11217278	19.323215
3437	DIF210402029556	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	ANDADOR AGUSTÍN RAMÍREZ COLONIA CARMEN SERDÁN, 04910 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LA ADELITA Y CALLE ALATRISTE, SE LOCALIZA ENTRE CALLE LA ADELITA Y ANDADOR Y CALLE ALATRISTE	-99.1075729	19.3183686
3438	DIF210402029569	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE MARIANA RODRIGUEZ COLONIA CARMEN SERDÁN, 04910 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE ANDADOR LAS CORONELAS Y CALLE ADELITA, ENTRE ANDADOR LAS CORONELAS Y CALLE ADELITA	-99.10656975	19.3186487
3439	DIF210402029573	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE DOMINGA ÁLVAREZ COLONIA CARMEN SERDÁN, 04910 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CARMEN SERDÁN Y CALZADA DE LA VIRGEN, SE ENCUENTRA ENTRE AV. CARMEN SERDÁN Y CALZADA DE LA VIRGEN	-99.11064709	19.3197825
3440	DIF210402029574	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE JUANA GUTIÉRREZ COLONIA CARMEN SERDÁN, 04910 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MARIA TERUEL Y CALLE TOMASA ESTÉVEZ, SE LOCALIZA ENTRE CALLE MARIA TERUEL Y CALLE TOMASA ESTÉVEZ	-99.10952818	19.3206453

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
3441	DIF210402032493	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RAMÓN LÓPEZ PETUNIA, JAIME NUNÓ COLONIA LOS ÁNGELES, 09830 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MARAVILLLA Y CALLE CAMINO VIEJO DE SAN FRANCISCO, CALLE RAMÓN LÓPEZ PETUNIA JAIME NUNÓ, ENTRE CALLE MARAVI	-99.06761753	19.3415749
3442	DIF210402032501	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE DENTRO DE UNIDAD HABITACIONAL COLONIA CERRO DE LA ESTRELLA, 09860 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BILBAO Y AVENIDA CATARROJA, CALLE DENTRO DE UNIDAD HABITACIONAL ENTRE CALLE BILBAO Y AVENIDA CATARR	-99.07223267	19.3269183
3443	DIF210402032503	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE EUGENIO GIRÓN CRUCES, RAFAEL SIERRA, CDA RAFAEL SIERRA COLONIA PARAJE SAN JUAN, 09830 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CAMINO VIEJO DE SAN FRANCISCO Y AVENIDA PUENTE RAMÍREZ, CALLE EUGENIO GIRÓN CRU	-99.06912003	19.3405365
3444	DIF210402032505	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE DENTRO DE UNIDAD HABITACIONAL COLONIA PRESIDENTES DE MÉXICO, 09740 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VASCO DE QUIROGA Y AVENIDA SANTA CRUZ, AVENIDA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO CALLE DENTRO DE UNIDAD HABITACION	-99.06388718	19.3319329
3445	DIF210402024928	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE EVERARDO GAMIZ PRIV ZARAGOZA M GONZALEZ LUIS ECHEVERRIA VENUSTIANO CARRANZA OCTAVIO SIENTIES IGNACIO ALLENDE COLONIA AÑO DE JUÁREZ, 09780 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TLAHUAC Y PERIFERICO ANILLO P	-99.07267781	19.3183229
3446	DIF210402026877	Ciudad de México	Miguel Hidalgo	Miguel Hidalgo	CALLE LAGO SUPERIOR COLONIA TACUBA, 11410 MIGUEL HIDALGO, MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GOLFO DE SAN LORENZO Y AVENIDA MARINA NACIONAL, CALLE LAGO GUIJA LA OBRA SE REALIZARÁ EN CALLE LAGO SUPERIOR ENTRE GOLFO D	-99.18905087	19.4567508
3447	DIF210402026882	Ciudad de México	Miguel Hidalgo	Miguel Hidalgo	CALLE LAGO ONTARIO COLONIA LEGARIA, 11410 MIGUEL HIDALGO, MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GOLFO DE SAN LORENZO Y CALLE LAGO AMANTLA, CALLE FELIPE CARILLO PUERTO LA OBRA SE REALIZARÁ EN CALLE LAGO ONTARIO ENTRE GO	-99.19152852	19.4545375
3448	DIF210402026883	Ciudad de México	Miguel Hidalgo	Miguel Hidalgo	CALLE LAGO BOLSENA COLONIA MODELO PENSIL, 11450 MIGUEL HIDALGO, MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LAGO CHIEM Y CALLE LAGO PEYPUS, CALLE LAGUNA DE TERMINOS LA OBRA SE REALIZARÁ EN CALLE LAGO BOLSENA ENTRE LAGO CHIEM	-99.19136833	19.4465826
3449	DIF210402026891	Ciudad de México	Miguel Hidalgo	Miguel Hidalgo	CALLE LAGO BOLSENA COLONIA LOS MANZANOS, 11460 MIGUEL HIDALGO, MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LAGO MAYOR Y CALLE FERROCARRIL DE CUERNAVACA, CALLE LAGUNA DE TERMINOS LA OBRA SE REALIZARÁ EN CALLE LAGO BOLSENA ENT	-99.18598967	19.445893
3450	DIF210402026893	Ciudad de México	Miguel Hidalgo	Miguel Hidalgo	CALLE LAGUNA DE MAYRAN COLONIA ANÁHUAC II SECCIÓN, 11320 MIGUEL HIDALGO, MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA GENERAL MARIANO ESCOBEDO Y CALLE LAGO SILVERIO, CALLE LAGUNA DE TERMINOS A 20 METROS DEL INICIO DEL TRAMO	-99.18318421	19.4415447
3451	DIF210402026894	Ciudad de México	Miguel Hidalgo	Miguel Hidalgo	CALLE LAGUNA TAMIAHUA COLONIA ANÁHUAC I SECCIÓN, 11320 MIGUEL HIDALGO, MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LAGO DE PATZCUARO Y CALLE LAGO CUITZEO, CALLE LAGUNA SAN CRISTOBAL EL INICIO DEL TAZO DE LA OBRA SE ENCUENTRA	-99.17161609	19.4459311
3452	DIF210402027564	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE AILE COLONIA PEDREGAL DE SANTO DOMINGO, 04369 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA PEDRO ENRÍQUEZ UREÑA Y CALLE ZIHUATLÁN, SE LOCALIZA ENTRE AVENIDA PEDRO ENRÍQUEZ UREÑA Y CALLE ZIHUATLÁN	-99.1677	19.3279072
3453	DIF210402027572	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE AMEZQUITE COLONIA PEDREGAL DE SANTO DOMINGO, 04369 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ESQUINAPA Y CALLE OCOAPAN, ENTRE CALLES ESQUINAPA Y OCOAPAN	-99.16655	19.32986
3454	DIF210402027574	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE AMISCLE COLONIA PEDREGAL DE SANTO DOMINGO, 04369 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AZULCO Y CALLE CITLI, SE LOCALIZA ENTRE CALLE AZULCO Y CALLE CITLI	-99.16068	19.3278843
3455	DIF210402027947	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SUR 81 SUR 83 A, SUR 85, SUR 85 A, SUR 87, SUR 89, JORGE A RIVAS Y EJE 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA COLONIA SINATEL, 09470 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA RÍO CHURUBUSCO Y CALLE ORIENTE 178A, EJE	-99.12647114	19.3588237
3456	DIF210402027948	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ZACAHUITZCO LABORISTAS, 2DO CJON INDEPENDENCIA, INDEPENDENCIA Y HUETLACO COLONIA ZACAHUITZCO, 09440 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EMILIO CARRANZA Y EJE VIAL 6 SUR PLAYA PIE DE LA CUESTA, CALLE BRETA	-99.13245213	19.3734598
3457	DIF210402027950	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SUPERMANZANA 2 COLONIA UNIDAD EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, 09220 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA UNIVERSIDAD Y CALLE CONSTITUCIÓN DE APATZINGAN, CALLE SUPERMANZANA 2 ENTRE AVENIDA UNIVERSIDAD Y C	-99.05605788	19.3862043
3458	DIF210402027952	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE HUMBERTO G. TAMAYO COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE HUMBERTO G. TAMAYO Y CALLE TELECOMUNICACIONES, CALLE HUMBERTO G. TAMAYO ENTRE CALLE HUMBERTO G. TAMAYO Y CALLE	-99.05086373	19.3780044
3459	DIF210402027953	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA ESTADIO AZTECA COLONIA PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA, 04600 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN ALEJANDRO Y CALLE SAN CASTILLO, ENTRE CALLE SAN ALEJANDRO Y CALLE SAN CASTILLO	-99.15173378	19.3058342
3460	DIF210402027954	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE SAN RAUL COLONIA PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA, 04600 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN ISAURO Y CALLE SAN FEDERICO, ENTRE CALLES SAN ISAURO Y SAN FEDERICO	-99.15450301	19.3143488
3461	DIF210402027962	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE SAN ALEJANDRO COLONIA PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA, 04600 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA ESTADIO AZTECA Y CALLE SAN BENITO, ENTRE AVENIDA ESTADIO AZTECA Y CALLE SAN BENITO	-99.15379371	19.3058443
3462	DIF210402027963	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SUPER MANZANA 1 SUPERMANAZANA 7 , SUPERMANZANA 22 COLONIA UNIDAD EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, 09220 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA UNIVERSIDAD Y PROLONGACION PLUTARCO ELIAS CALLES, CALLE SUPER M	-99.05337022	19.3823051
3463	DIF210402027965	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE SAN GUILLERMO COLONIA PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA, 04600 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SANTA URSULA Y CALLE SAN JORGE, ENTRE AV SANTA URSULA Y CALLE SAN JORGE	-99.16258075	19.310984

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
3464	DIF210402027966	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SUR 109 SUR 111, SUR 111 A, SUR 113, SUR B Y GENERAL RADAMES GAXIOLA ANDRADE COLONIA SECTOR POPULAR, 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA Y CALLE SUR 107A, AVENIDA R	-99.11613801	19.3592993
3465	DIF210402027968	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 4 6 PONIENTE, 5 PONIENTE, 1RA PONIENTE COLONIA RENOVACIÓN, 09209 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA 4 Y CALLE MICHOACÁN, CALLE 4 6 PONIENTE 5 PONIENTE 1RA PONIENTE ENTRE AVENIDA 4 Y CALLE MICHOACÁN,	-99.05071569	19.3677817
3466	DIF210402031195	Ciudad de México	Xochimilco	Xochimilco	CALLE CEDROS INTERIOR SN PUEBLO SANTA CRUZ ACALPIXCA, 16500 XOCHIMILCO, XOCHIMILCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DEL PUENTE Y CALLE IGNACIO ZARAGOZA, ES LA CALLE CONTINUACION DE CALLE DEL PUENTE Y ES PERPENDICULA A CALLE AHU	-99.07739614	19.2508557
3467	DIF210402031207	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE ALFONSO PRUNEDA COLONIA COPILCO EL ALTO, 04360 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LEOPOLDO SALAZAR Y CALLE J. PALLARES, SE LOCALIZA ENTRE CALLE LEOPOLDO SALAZAR Y CALLE J. PALLARES	-99.17675299	19.332139
3468	DIF210402031211	Ciudad de México	Xochimilco	Xochimilco	CALLE OTLICA INTERIOR SN PUEBLO SANTA CRUZ ACALPIXCA, 16500 XOCHIMILCO, XOCHIMILCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA MÉXICO Y CALLE OTLICA, INTERCEPTA CON AV. MÉXICO	-99.07020622	19.2509369
3469	DIF210402029586	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE HACIENDA CHICHIMECA COLONIA CARMEN SERDÁN, 04910 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE REFORMA AGRARIA Y CALLE AMACUZAC, ENTRE CALLE AMACUZAC Y CALLE REFORMA AGRARIA	-99.11168527	19.3185514
3470	DIF210402029597	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA VÍA LÁCTEA COLONIA PRADO CHURUBUSCO, 04230 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA ERMITA IZTAPALAPA Y CALZADA CANAL NACIONAL, SE LOCALIZA ENTRE CALZADA ERMITA IZTAPALAPA Y CALZADA CANAL NACIONAL	-99.13044587	19.3555222
3471	DIF210402029602	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE EJE 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA COLONIA PRADO CHURUBUSCO, 04230 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SUR 89 Y EJE VIAL EJE 8 SUR, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE SUR 89 Y EJE 8 SUR	-99.12682604	19.358171
3472	DIF210402032522	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RODOLFO FIERRO COLUMBUS GONZÁLEZ Y PALMILLAS COLONIA FRANCISCO VILLA, 09720 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GENARO LUCIO BLANCO Y CALZADA DEL VERGEL, CALLE RODOLFO FIERRO COLUMBUS GONZÁLEZ Y PALMIL	-99.0576517	19.3351544
3473	DIF210402032525	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE HURTADO ARRAYAN ANDRES BARRAZA Y GENERAL LUCIO BLANCO COLONIA FRANCISCO VILLA, 09720 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA INSURGENTES Y CALZADA DEL VERGEL, CALLE BRUNO ORTÍZ CALLE HURTADO ARRAYAN ANDRÉS	-99.0553531	19.3360571
3474	DIF210402032920	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CONGRESO DE CHILPANCINGO SUR COLONIA ERMITA ZARAGOZA, 09180 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JUAN PABLO ANAYA Y CALLE NIÑO ARTILLERO, CALLE CONGRESO DE CHILPANCINGO SUR ENTRE CALLE JUAN PABLO ANAYA	-98.99664159	19.3637528
3475	DIF210402032925	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VICTOR BRAVO Y AV GENERALISIMO MORELOS COLONIA ERMITA ZARAGOZA, 09180 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE NIÑO ARTILLERO Y CALLE SIERVO DE LA NACIÓN, CALLE VÍCTOR BRAVO Y AV GENERALISIMO MORELOS ENTRE	-98.99401629	19.3603977
3476	DIF210402026898	Ciudad de México	Miguel Hidalgo	Miguel Hidalgo	DADO QUE ES GASTO INDIRECTO EL PROYECTO SE UBICA EN LA CABECERA MUNICIPAL	-99.190754	19.407269
3477	DIF210402026915	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JOSÉ LÓPEZ PORTILLO RANCHO TOMACOCO LAS AMERICAS, FRESNOS, JACARANDAS, CAMINO REAL, ARRAYÁN, GENARO VÁZQUEZ COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN LA CRUZ, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PINO Y CAL	-98.989212	19.3432862
3478	DIF210402027590	Ciudad de México	Tlalpan	Tlalpan	CALLE AMATENANGO COLONIA CUCHILLA DE PADIERNA, 14220 TLALPAN, TLALPAN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CONTOY Y CALLE TIXKOKOB, CALLE CHACMULTUN SE PUEDE ACCEDER A LA ZONA DE PROYECTO POR LA CARRETERA PICACHO AJUSCO A LA ALTURA	-99.21677	19.27482
3479	DIF210402027592	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE AYOJALPA COLONIA PEDREGAL DE SANTO DOMINGO, 04369 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ANACAHUITA Y CALLE REYES TOLTECAS, ENTRE CALLES ANACAHUITA Y REYES TOLTECAS	-99.16961541	19.3167361
3480	DIF210402027595	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CANACUATE COLONIA PEDREGAL DE SANTO DOMINGO, 04369 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA PAPALOTL Y CALLE CANAHUITLI, SE LOCALIZA ENTRE CALLE CANAHUITLI Y AVENIDA PAPALOTL	-99.16474915	19.3258591
3481	DIF210402027599	Ciudad de México	Tlalpan	San Miguel Ajusco	CALLE GUADALUPE VICTORIA PUEBLO SAN MIGUEL AJUSCO, 14700 SAN MIGUEL AJUSCO, TLALPAN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JUAN ALDAMA Y CALLE GRAL. PEDRO MARÍA ANAYA, CALLE EMILIANO ZAPATA LA OBRA SE REALIZARÁ EN LAS SIGUIENTES CALLE	-99.20635708	19.2193777
3482	DIF210402027602	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CANAHUTLI COLONIA PEDREGAL DE SANTO DOMINGO, 04369 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE XOCHIAPAN Y CALLE CANACUATE, ENTRE CALLES XOCHIAPAN Y CANACUATE	-99.16547	19.32559
3483	DIF210402027608	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CERRADA CHIPAHUAPAN COLONIA PEDREGAL DE SANTO DOMINGO, 04369 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA ANACAHUITA Y , SE ENCUENTRA ENTRE AVENIDA ANACAHUITA	-99.17219884	19.3270226
3484	DIF210402027970	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JAVIER MARTÍNEZ VALLE JORGE ENCISO, GENERAL RADAMES GAZIOLA ANDRADE, JOSÉ ESPINOSA FUENTES Y AVENIDA RODOLFO USIGLI COLONIA SECTOR POPULAR, 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA	-99.11273802	19.3596791
3485	DIF210402027974	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 2 CALLE 3, CALLE 7, CALLE 8, 4 PONIENTE, 1RA PONIENTE, CALLE 2, AV DE LAS TORRES, AVENIDA 6 COLONIA RENOVACIÓN, 09209 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 6 SUR LUIS MÉNDEZ Y PERIFERICO ANILLO PERIFÉRICO	-99.05274376	19.3641248
3486	DIF210402027975	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ENRIQUE CONTEL AV TELECOMUNICACIONES 21 DE MARZO DE 1860 GRAN DECADA NACIONAL COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ENRIQUE CONTEL Y CALZADA IGNACIO ZARAGOZA, CALLE EN	-99.04472478	19.3881402
3487	DIF210402027978	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE TAQUÍGRAFOS PERFORISTAS PEDAGOGOS, ORTOPEDISTAS, OFTALMÓLOGOS, ODONTÓLOGOS, POLIGLOTAS, DIPLOMÁTICOS Y CIRCUITO INTERIOR COLONIA PURÍSIMA ATLAZOLPA, 09429 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CANAL DE APA	-99.09884997	19.3779238
3488	DIF210402027981	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE SAN VICTORIO COLONIA PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA, 04600 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN ALBERTO Y CALLE SAN GONZALO, SE LOCALIZA ENTRE CALLE SAN ALBERTO Y CALLE SAN GONZALO	-99.1529773	19.314033

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
3489	DIF210402027983	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE DEL ISSSTE ENRIQUE CONTEL COLONIA JUAN ESCUTIA, 09100 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE EMILIO AZCARRAGA AURRETA, CALLE DEL ISSSTE ENRIQUE CONTEL ENTRE CALZADA IGNACIO ZARA	-99.04157817	19.3858942
3490	DIF210402027984	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA SAN FELIPE COLONIA PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA, 04600 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN CELSO Y CALLE SAN PERFECTO, ENTRE CALLES SAN CELSO Y SAN PERFECTO	-99.14725189	19.3153891
3491	DIF210402027985	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	PROLONGACION PLUTARCO ELIAS CALLES COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TELECOMUNICACIONES Y PROLONGACION PLUTARCO ELIAS CALLES, PROLONGACIÓN PLUTARCO ELÍAS CALLES ENTRE CAL	-99.05486557	19.3802152
3492	DIF210402027986	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 10 CALLE 12, CULTURA PREHISPANICA, ONCÓLOGOS, ESTETAS Y EMBAJADORES COLONIA PURÍSIMA ATLAZOLPA, 09429 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DIPLOMATICOS Y CALLE RÍO CHURUBUSCO, CALLE MÉXICO HUALQUILA CALLE	-99.10192893	19.3717639
3493	DIF210402027987	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ENRIQUE CONTEL AZCARRAGA VIDAURRETA, COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA IGNACIO ZARAGOZA Y AVENIDA GUELATAO, CALLE ENRIQUE CONTEL AZCARRAGA VIDAURRETA ENTRE CALZAD	-99.040308	19.385101
3494	DIF210402027990	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MANUEL ESCANDÓN CAMIONEROS, TRANSPORTISTAS, PLUTARCO ELÍAS CALLES COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 7 ORIENTE GUELATAO Y CALLE PLUTARCO ELIAS CALLES, CALLE MANU	-99.04080009	19.376763
3495	DIF210402031382	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE HACIENDA VISTA HERMOSA COLONIA VILLA QUIETUD, 04960 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA DEL HUESO Y CALLE HACIENDA TORRECILLA, SE ENCUENTRA ENTRE CALZADA DEL HUESO Y CALLE HACIENDA TORRECILLA	-99.10458551	19.3002971
3496	DIF210402031384	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE HACIENDA TEXMELUCAN COLONIA VILLA QUIETUD, 04960 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MEZQUITE Y CALLE HACIENDA SAN DIEGO LOS PADRES, ENTRE CALLE MEZQUITE Y CALLE HACIENDA SAN DIEGO LOS PADRES	-99.10641227	19.3047963
3497	DIF210402031389	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE HACIENDA SAN DIEGO LOS PADRES COLONIA VILLA QUIETUD, 04960 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE HACIENDA TORRECILLAS Y CALLE HACIENDA TEXMELUCAN, SE LOCALIZA ENTRE CALLE HACIENDA TORRECILLAS Y CALLE HACIEN	-99.10598528	19.3058222
3498	DIF210402031390	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE HACIENDA SALAICES COLONIA VILLA QUIETUD, 04960 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE HACIENDA SANTA CECILIA Y CALLE HACIENDA XALPA, SE LOCALIZA ENTRE CALLE HACIENDA SANTA CECILIA Y CALLE HACIENDA XALPA	-99.10603676	19.3053701
3499	DIF210402031393	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA GENARO ESTRADA COLONIA SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09290 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SAMUEL GOMPERS Y EJE VIAL ERMITA IZTAPALAPA, AVENIDA GENARO ESTRADA ENTRE AV. SAMUEL GOMPERS Y ERMITA IZTAPA	-99.04904442	19.3463788
3500	DIF210402031394	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE HACIENDA SANTA CECILIA COLONIA VILLA QUIETUD, 04960 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE HORMIGUERO Y CALLE HACIENDA FLOR, ENTRE CALLE HORMIGUERO Y CALLE HACIENDA FLOR	-99.10751734	19.3024573
3501	DIF210402031395	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS COLONIA EMILIANO ZAPATA FRACCIONAMIENTO POPULAR, 04919 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PEDRO ARVIZU Y CALLE HECTOR FIERRO, SE ENCUENTRA ENTRE CALLES PEDRO ARVIZU Y HECTOR FIERRO	-99.13796544	19.3262065
3502	DIF210402031398	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE HACIENDA XALPA COLONIA VILLA QUIETUD, 04960 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE HACIENDA SAN DIEGO LOS PADRES Y CALLE HACIENDA LOS MORALES, SE LOCALIZA ENTRE CALLE HACIENDA SAN DIEGO LOS PADRES Y CALLE HA	-99.10440526	19.3048132
3503	DIF210402031403	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE RETORNO 801 COLONIA EL CENTINELA, 04450 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ÁLVARO GALVEZ FUENTES Y CALLE RETORNO 801, SE ENCUENTRA ENETRE CALLE ÁLVARO GALVEZ FUENTES Y CALLE RETORNO 801	-99.14095055	19.3376122
3504	DIF210402029610	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE TRIÁNGULO COLONIA PRADO CHURUBUSCO, 04230 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLEJON CHABACAN0 Y CALLE OSA MENOR, SE LOCALIZA ENTRÉ CALLEJÓN CHABACANO Y CALLE OSA MENOR	-99.12272513	19.3546914
3505	DIF210402029612	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE LIBRA COLONIA PRADO CHURUBUSCO, 04230 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA RÍO CHURUBUSCO Y CALLE OSA MAYOR, SE LOCALIZA ENTRE AVENIDA RÍO CHURUBUSCO Y CALLE OSA MAYOR	-99.1272105	19.3536438
3506	DIF210402030722	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE TEOTEPEC COLONIA CAFETALES, 04918 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE OZOLOTEPEC Y CALLE YUCUCHITO, SE LOCALIZA ENTRE CALLE OZOLOTEPEC Y CALLE YUCUCHITO	-99.10739232	19.3071742
3507	DIF210402030723	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CHIMALAPA COLONIA CAFETALES, 04918 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JUQUILA Y CALLE OZOLOTEPEC, ENTRE CALLE JUQUILA Y CALLE OZOLOTEPEC	-99.1069317	19.3090478
3508	DIF210402030729	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE OJITLÁN COLONIA CAFETALES, 04918 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA DE LAS BOBAS Y CALLE YUCUCHITO, ENTRE CALZADA DE LAS BOMBAS Y CALLE YUCUCHITO	-99.10612703	19.3080353
3509	DIF210402030736	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE ALOTEPEC COLONIA CAFETALES, 04918 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CUICATLAN Y CALLE POCHUTLA, ENTRE CALLE POCHUTLA Y CALLE CUICATLAN	-99.10469473	19.3077771
3510	DIF210402031130	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE RAFAEL OLIVA COLONIA SAN DIEGO CHURUBUSCO, 04120 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE HÉROES DEL 47 Y CALLE GENERAL A. NAVA, SE LOCALIZA ENTRE CALLE HÉROES DEL 47 Y CALLE GENERAL A. NAVA	-99.14837847	19.3515342
3511	DIF210402031136	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLEJON COROCO COLONIA SAN DIEGO CHURUBUSCO, 04120 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA GENERAL ANAYA Y , SE LOCALIZA ENTRE CALZADA GENERAL ANAYA	-99.15133829	19.3539845
3512	DIF210402031138	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE TEPEHUANES COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN PILOTO, 04490 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA DE LA VIRGEN Y CALLE MANUELA SÁENZ, SE LOCALIZA ENTRE CALZADA DE LA VIRGEN Y CALLE MANUELA SÁENZ	-99.11139995	19.3220288
3513	DIF210402026420	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PLAYA ROQUETA PLAYA ENCANTADA PLAYA MOCAMBO TLALTENCO CDA CAMITO CAMINO AL PROGRESO 1RA CDA FRANCISCO VALENCIA 2DA CDA FRANCISCO VALENCIA, JAMAICA, ESTACIÓN SEVILLA, SAN PABLO, ESTACIÓN JUANACATLÁN, ESTACIÓN PANTITLÁN COLONI	-99.04524519	19.317236

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
3514	DIF210402026435	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VILLA CANNES VILLA SILADER VILLA INFERIOR COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VILLA FRANQUEZA Y CALLE VILLA CANNES, CALLE VILLA CANNES VILLA SILADER VILLA	-99.04214373	19.3228205
3515	DIF210402027210	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GALILEO MURILLO 1 ENRIQUE ARCE, 1 LEONARDO HERNÁNDEZ, 2 FRANCISCO MENA, 1 FRANCISO MENA, 2 FRANCISCO MENA, 2 VICENTE MEDIETA, 2 RODOLFO AGUIRRE, GENARO ESTRADA Y COMBATE DE CELAYA COLONIA UNIDAD VICENTE GUERRERO, 09200 IZTA	-99.05262759	19.3596937
3516	DIF210402027214	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 1 JOSÉ VICTORIA 1 AURELIO MENESES, 1 FRANCISCO RIVERA, 2 FRANCISCO RIVERA, 1 LUIS ARAIZA, 2 LUIS ARAIZA, 1 CARLOS M. RINCÓN, 2 CARLOS M. RINCÓN, 1 CRESCENICO MAGAÑA, 1 ROBERTO RODRÍGUEZ Y AVENIDA GENARO ESTRADA COLONIA UNIDA	-99.05058014	19.3550009
3517	DIF210402027215	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SUR 21 SUR 27 Y CALLE 16 COLONIA LEYES DE REFORMA 2A SECCIÓN, 09310 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SUR 29 Y CALLE 20, CALLE MICHOACAN CALLE SUR 21 SUR 27 Y CALLE 16 ENTRE CALLE SUR 29 Y CALLE 20 CA	-99.06812828	19.3671512
3518	DIF210402027217	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 31 DE JUNIO DE 1859 10 DE AGOSTO DE 1860 Y 22 DE DICIEMBRE DE 1860 COLONIA LEYES DE REFORMA 3A SECCIÓN, 09310 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 5 ORIENTE AVENIDA JAVIER ROJO GÓMEZ Y AVENIDA CANAL DE	-99.06991359	19.3816516
3519	DIF210402027220	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE LAS AMERICAS COLONIA PROGRESISTA, 09240 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA PLUTARCO ELÍAS CALLES Y AVENIDA ANTONIO DÍAS SOTO Y GAMA, CALLE UNIVERSIDAD CALLE LAS AMERICAS ENTRE AVENIDA PLUTARCO ELÍAS	-99.06395297	19.3566302
3520	DIF210402027223	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SUR 27 SUR 26, SUR 23, COLONIA LEYES DE REFORMA 1A SECCIÓN, 09310 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EMILIO PORTES GIL Y CALLE 10, CALLE LA PURISIMA CALLE SUR 27 SUR 26 SUR 23 ENTRE CALLE EMILIO PORTES	-99.07027663	19.3581758
3521	DIF210402027224	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CENTRAL COLONIA UNIDAD VICENTE GUERRERO, 09200 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA DÍAZ SOTO Y GAMA Y AVENIDA BATALLONES ROJOS, CALLE ALBARRADA CALLE CENTRAL ENTRE AVENIDA DÍAZ SOTO Y GAMA Y AVENIDA B	-99.06195208	19.3575888
3522	DIF210402027228	Ciudad de México	Tlalpan	Tlalpan	CALLE CHEMAX COLONIA PEDREGAL DE SAN NICOLÁS 2A SECCIÓN, 14100 TLALPAN, TLALPAN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE KANTUNIL Y CALLE SOTUTA, CALLE ACANCEH A TRES CALLES DE LA VIALIDAD DE PROYECTO SE ENCUENTRA LA ESCUELA PRIMARIA VI	-99.23638685	19.2908608
3523	DIF210402030321	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CERRADA QUINTA DE LAS ROSAS COLONIA SAN FRANCISCO CULHUACÁN BARRIO DE LA MAGDALENA, 04260 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CERRADA 20 DE AGOSTO Y CERRADA TERCERA DE LAS ROSAS, ENTRE CERRADA 20 DE AGOSTO Y CERRADA	-99.11754195	19.3437887
3524	DIF210402030324	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE GUERRERO COLONIA SAN FRANCISCO CULHUACÁN BARRIO DE LA MAGDALENA, 04260 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CUAUHTÉMOC Y AVENIDA CANAL NACIONAL, ENTRE CALLE CUAUHTÉMOC Y AVENIDA CANAL NACIONAL	-99.11524907	19.3405552
3525	DIF210402030325	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE 2 EJIDO COLONIA SAN FRANCISCO CULHUACÁN BARRIO DE LA MAGDALENA, 04260 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EJIDO Y CALLE PRIMERA CERRADA DE EJIDO, ENTRE CALLE EJIDO Y CALLE PRIMERA CERRADA DE EJIDO	-99.11878897	19.3371665
3526	DIF210402030334	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE MOSQUITO COLONIA SAN FRANCISCO CULHUACÁN BARRIO DE LA MAGDALENA, 04260 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN FRANCISCO Y AVENIDA MIGUEL HIDALGO, ENTRE CALLE SAN FRANCISCO Y AVENIDA MIGUEL HIDALGO	-99.1191781	19.338565
3527	DIF210402030748	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE PANTEPEC COLONIA CAFETALES, 04918 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AMATENANGO Y CALLE AMATÁN, SE LOCALIZA ENTRE CALLE AMATENANGO Y CALLE AMATÁN	-99.10905182	19.3142493
3528	DIF210402030753	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CACAHOATÁN COLONIA CAFETALES, 04918 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA 16 DE LAS BOMBAS Y CALLE ESCUINTLA, ENTRE CALZADA 16 DE LAS BOMBAS Y CALLE ESCUINTLA	-99.11193394	19.3119227
3529	DIF210402030761	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE ALEMANIA COLONIA PARQUE SAN ANDRÉS, 04040 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CALIFORNIA Y AVENIDA DIVISIÓN DEL NORTE, SE LOCALIZA ENTRE CALLE CALIFORNIA Y AVENIDA DIVISIÓN DEL NORTE	-99.14840108	19.3437065
3530	DIF210402030762	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE E. PALLARES PORTILLO COLONIA PARQUE SAN ANDRÉS, 04040 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CALIFORNIA Y AVENIDA DIVISIÓN DEL NORTE, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE CALIFORNIA Y AVENIDA DIVISIÓN DEL NORTE	-99.14889217	19.3462019
3531	DIF210402031151	Ciudad de México	Xochimilco	Xochimilco	CALLE GALEANA INTERIOR SN PUEBLO SAN GREGORIO ATLAPULCO, 16600 XOCHIMILCO, XOCHIMILCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y CALLE TEPEYAC, SE ENCUENTRA PARALELA A CALLE LAZARO CARDENAS	-99.05685044	19.2513933
3532	DIF210402031154	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CATALINA BUENDIA COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN PILOTO, 04490 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA DE LA VIRGEN Y CALLE 2 MANUELA SÁENZ, ENTRE CALZADA DE LA VIRGEN Y CALLE 2 MANUELA SÁENZ	-99.10929746	19.3222532
3533	DIF210402031155	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CHANTICO COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN PILOTO, 04490 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MANUELA SÁENZ Y CALLE COATLICUE, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE MANUELA SÁENZ Y CALLE COATLICUE	-99.11044079	19.3231324
3534	DIF210402020857	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE MOCTEZUMA COLONIA LA PASTORA, 07290 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA PUERTO MAZATLAN Y CALLE MOCTEZUMA, SE ENCUENTRA ENTRE AVENIDA PUERTO MAZATLAN Y CALLE MOCTEZUMA	-99.13908309	19.5236292
3535	DIF210402026075	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA VILLA FRANQUEZA COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VILLA CID Y CALLE VILLA CANNES, AVENIDA VILLA FRANQUEZA ENTRE CALLE VILLA CID Y CALLE VILLA CANNES C	-99.04122622	19.3251588
3536	DIF210402027234	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CUAUHTEMOC 5 DE MAYO PROFR OTILIO MNTANO, BENITO JUAREZ, MIGUEL HIDALGO, CUITLAHUAC, XILOMANTZIN, XICOTENCATL COLONIA SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, 09570 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 5 SUR CIRCUNVALAC	-99.03820493	19.3609491

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
3537	DIF210402027239	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE LUIS GONZALEZ OREGON PROFR OTILIO MONTANO ABRAHAN GONZALEZ EMILIANO ZAPATA AQUILES SERDAN VENUSTIANO CARRANZA 20 DE NOVIEMBRE NARCISO MENDOZA COLONIA SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, 09570 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO E	-99.03178555	19.3594217
3538	DIF210402027241	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE FRANCISCO LABASTIDA Y MADRAZO COLONIA CONSTITUCIÓN DE 1917, 09260 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CARLOS RAMÍREZ LLACA Y CALLE LIC FERNANDO CASTAÑO, CALLE FRANCISCO LABASTIDA Y MADRAZO ENTRE CALLE	-99.0648388	19.3515606
3539	DIF210402027245	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ESTEBAN CORONADO Y ALMIDAR VIDAL COLONIA CONSTITUCIÓN DE 1917, 09260 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PROLONGACION DAVID PASTRANA Y AVENIDA UNIVERSIDAD, CALLE ESTEBAN CORONADO Y ALMIDAR VIDAL ENTRE PROLO	-99.06336719	19.3521855
3540	DIF210402027246	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PROFR OTILIO MONTANO ABRAHAM GONZALEZ HERMINIO ECHEVERRIA BUENAVISTA VICENTE GUERRERO IGNACIO ALLENDE 1RO DE MAYO COLONIA SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, 09570 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CIRCUNVALACION Y	-99.02541533	19.3577638
3541	DIF210402027249	Ciudad de México	Tlalpan	San Miguel Ajusco	CALLE MARIANO ESCOBEDO PUEBLO SANTO TOMAS AJUSCO, 14710 SAN MIGUEL AJUSCO, TLALPAN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GRAL. PEDRO MARÍA ANAYA Y CAMINO CAMINO VIEJO A LA FELICIDAD, CALLE FRANCISCO JAVIER MINA LA VIALIDAD DE PROYECT	-99.20188871	19.2128733
3542	DIF210402027253	Ciudad de México	Tlalpan	San Miguel Ajusco	CALLE PEDRO MORENO PUEBLO SANTO TOMAS AJUSCO, 14710 SAN MIGUEL AJUSCO, TLALPAN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CAMINO CAMINO REAL DE CANOAS Y CERRADA OYAMEL, CAMINO CAMINO REAL DE CANOAS LA ZONA DE PROYECTO SE ENCUENTRA 300 METROS AL	-99.2147394	19.2162987
3543	DIF210402029969	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA DEL IMÁN COLONIA PEDREGAL DE CARRASCO, 04700 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CHICOMOSTOC Y CALLE CÉFIRO, SE LOCALIZA ENTRE CALLE CHICOMOSTOC Y CALLE CÉFIRO	-99.17547821	19.3094665
3544	DIF210402030776	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CALIFORNIA COLONIA PARQUE SAN ANDRÉS, 04040 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE IRLANDA Y CALLE CANADÁ, SE LOCALIZA ENTRE CALLE IRLANDA Y CALLE CANADÁ	-99.14829681	19.34728
3545	DIF210402030777	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE 1 COLONIA ESPARTACO, 04870 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PRIVADA UNO Y CALZADA DE TLALPAN, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE PRIVADA UNO Y CALZADA DE TLALPAN	-99.13718927	19.3202265
3546	DIF210402030781	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE 2 COLONIA ESPARTACO, 04870 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA DE TLALPAN Y CALLE 3, SE ENCUENTRA ENTRE CALZADA DE TLALPAN Y CALLE 3	-99.13706589	19.3205505
3547	DIF210402030785	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE 6 COLONIA ESPARTACO, 04870 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA DIVISIÓN DEL NORTE Y CALLE 5, SE LOCALIZXA ENTRE CALLE DIVISIÓN DEL NORTE Y CALLE 5	-99.13703245	19.3183028
3548	DIF210402030787	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE SANTA CRUZ COLONIA LA CANDELARIA, 04380 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE HUAYAMILPAS Y CALLE PRIVADA CLUB, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE HUAYAMILPAS Y CALLE PRIVADA CLUB	-99.1481446	19.3275138
3549	DIF210402030790	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	PRIVADA MONSERRAT COLONIA LA CANDELARIA, 04380 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CERRADA MONSERRAT Y CALLE MONSERRAT, SE LOCALIZA ENTRE CERRADA MONSERRAT Y CALLE MONSERRAT	-99.15106508	19.3326321
3550	DIF210402030792	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE COLORINES COLONIA LA CANDELARIA, 04380 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CLAVEL Y CALLE SANTA CRUZ, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE CLAVEL Y CALLE SANTA CRUZ	-99.14640385	19.3290628
3551	DIF210402026083	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ANALISTAS OFTALMOLOGOS EJE VIAL 5 SUR LA PURISIMA JOSÉ MARÍA MORELOS COLONIA SAN JOSÉ ACULCO, 09410 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DIPLOMÁTICOS Y AVENIDA CANAL DE APATLACO, CALLE ANALISTAS OFTALM	-99.09896521	19.3781545
3552	DIF210402026084	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE EMILIO CARRANZA. TARENTO TULTEPEC 2DA CDA EMILIO CARRANZA, 3A CDA EMILIO CARRANZA, SAN ANDRÉS TETEPILCO, LABORATORISTA, CASCADA COLONIA SAN ANDRÉS TETEPILCO, 09440 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BRETA	-99.13439017	19.3702314
3553	DIF210402026090	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 7 SUR MUNICIPIO LIBRE A GRAHAMBELL, AV AMACUZAC, CENTRAL TELEFÓNICA, CONMUTADOR, TOMAS A WATSON, ELISA GRAY, ALBERT COLONIA SAN ANDRÉS TETEPILCO, 09440 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 6 SUR PLAY	-99.1286975	19.3683449
3554	DIF210402026094	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 2ª PORTO ALEGRE CENSOS, PLAYA SALAGUA, RETOÑO, PORTO ALEGRE, BIÓLOGOS COLONIA EL RETOÑO, 09440 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 6 SUR PLAYA PIE DE LA CUESTA Y CALLE PLAYA TECOLUTLA, CALLE 2 PORTO	-99.12510065	19.3714633
3555	DIF210402026095	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	RETORNO 101 COLONIA UNIDAD MODELO, 09089 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE RETORNO 101 DE CALZ DE LA VIGA Y RETORNO 111 DE RÍO CHURUBUSCO, RETORNO 101 ENTRE RETORNO 101 DE CALZ DE LA VIGA Y RETORNO 111 DE RÍO CH	-99.12339876	19.3679191
3556	DIF210402029973	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLEJON DE LOS PUERTOS COLONIA PEDREGAL DE CARRASCO, 04700 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA DEL IMAN Y , SE LOCALIZA ENTRE AVENIDA DEL IMAN	-99.17209329	19.3102045
3557	DIF210402029981	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE MÉXICO 1968 COLONIA PEDREGAL DE CARRASCO, 04700 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PARIS Y CALLE UNIDAD PRECOLOMBIANA, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE PARIS Y CALLE UNIDAD PRECOLOMBIANA	-99.16784646	19.3028382
3558	DIF210402029987	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA DE LA LIBERTAD COLONIA PEDREGAL DE CARRASCO, 04700 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA DE LA LIBERTAD Y CERRADA RINCONADA DE LOS PERSONAJES, SE LOCALIZA ENTRE AVENIDA DE LA LIBERTAD Y CERRADA RINCONAD	-99.16829399	19.3070467
3559	DIF210402030390	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE PRESIDENTE VENUSTIANO CARRANZA COLONIA VILLA COYOACÁN, 04000 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CERRADA 5 DE FEBRERO Y CALLE TRES CRUCES, SE ENCUENTRA ENTRE CERRADA 5 DE FEBRERO Y CALLE TRES CRUCES	-99.16376376	19.3475806
3560	DIF210402030796	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE SEGUNDO PROGRESO COLONIA LA CANDELARIA, 04380 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GLORIA Y CALLE NATENCO, ENTRE CALLE GLORIA Y CALLE NATENCO	-99.14889038	19.3333309
3561	DIF210402030797	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE REY MOCTEZUMA COLONIA LA CANDELARIA, 04380 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MIXTECAS Y CALLE CHICHIMECAS, SE LOCALIZA ENTRE CALLE MIXTECAS Y CALLE CHICHIMECAS	-99.15376121	19.3267118
3562	DIF210402030799	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE NAHUATLACAS COLONIA LA CANDELARIA, 04380 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PANTEÓN Y CALLE PALMAS, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE PANTEÓN Y CALLE PALMAS	-99.15021992	19.3291581

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
3563	DIF210402030801	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE LAVADEROS COLONIA LA CANDELARIA, 04380 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SANTA CRUZ Y CALLE FLORES, ENTRE CALLES SANTA CRUZ Y FLORES	-99.1475054	19.3308034
3564	DIF210402030803	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE MONSERRAT COLONIA LA CANDELARIA, 04380 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AZTECAS Y CERRADA MONSERRAT, ENTRE CALLE AZTECAS Y CERRADA MONSERRAT	-99.1512821	19.3318904
3565	DIF210402030804	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE ARGOS COLONIA PRADOS DE COYOACÁN, 04810 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PLEYADES Y AVENIDA CANAL DE MIRAMONTES, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE PLEYADES Y AVENIDA CANAL DE MIRAMONTES	-99.1298141	19.3174814
3566	DIF210402030805	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLEJON NATENCO COLONIA LA CANDELARIA, 04380 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PRIMERA DE NATENCO Y CALLE NATENCO, SE LOCALIZA ENTRE CALLE PRIMERA DE NATENCO Y CALLE NATENCO	-99.1484639	19.3339805
3567	DIF210402030806	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE DE LAS FLORES COLONIA LA CANDELARIA, 04380 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LAVADEROS Y , ENTRE CALLE LAVADEROS SOLAMENTE	-99.146976	19.3306642
3568	DIF210402030812	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE VEGA COLONIA PRADOS DE COYOACÁN, 04810 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ALDE Y CALLE 9, ENTRE CALLE ALDEBARÁN Y CALLE 9	-99.13540435	19.3221772
3569	DIF210402030816	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE OFIUCO COLONIA PRADOS DE COYOACÁN, 04810 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CANOPE Y AVENIDA CANAL DE MIRAMONTES, SE LOCALIZA ENTRE CALLE CANOPE Y AVENIDA CANAL DE MIRAMONTES	-99.1293971	19.3164385
3570	DIF210402030817	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA CANAL DE MIRAMONTES COLONIA PRADOS DE COYOACÁN, 04810 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ALDEBARÁN Y CALLE CASTOR, ENTRE CALLES ALDEBARÁN Y CASTOR	-99.1338408	19.3221671
3571	DIF210402031228	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CARLOS GONZÁLEZ PEÑA COLONIA COPILCO EL ALTO, 04360 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE J PALLARES Y CALLE LUIS ENRIQUE ERRO, SE LOCALIZA ENTRE CALLE J PALLARES Y CALLE LUIS ENRIQUE ERRO	-99.17727468	19.332008
3572	DIF210402031243	Ciudad de México	Xochimilco	Xochimilco	AVENIDA VICENTE GUERRERO INTERIOR SN PUEBLO SANTIAGO TEPALCATLALPAN, 16200 XOCHIMILCO, XOCHIMILCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LA PALMA Y PROLONGACION MATAMOROS, INTERCEPTA CON PROLONGACIÓN MATAMOROS	-99.11968955	19.2372323
3573	DIF210402027290	Ciudad de México	Tlalpan	Tlalpan	CALLE JOSÉ GARCÍA PRECIAT COLONIA MIGUEL HIDALGO 3A SECCIÓN, 14250 TLALPAN, TLALPAN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DIEZ DE NAVARRO Y CALLE ALFREDO V. BONFIL, CALLE ORTIZ DE CASTRO LA OBRA SE REALIZARÁ EN LAS SIGUIENTES VIALIDA	-99.20788	19.27752
3574	DIF210402030015	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA INSURGENTES PUEBLO LAS PEÑAS, 09750 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JUAN DE LA BARRERA Y CALLE BRAVO, AVENIDA INSURGENTES ENTRE CALLE JUAN DE LA BARRERA Y CALLE BRAVO PUEBLO LAS PEÑAS CP. 09750	-99.04867457	19.3385026
3575	DIF210402030020	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CERRADA BENITO JUÁREZ PUEBLO SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BENITO JUÁREZ Y , CERRADA BENITO JUÁREZ ESQUINA CON CALLE BENITO JUÁREZPUEBLO SANTA CRUZ MEYEHUALCO CP. 09700 I	-99.04085685	19.3377225
3576	DIF210402030399	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE FELIPE CARRILLO PUERTO COLONIA VILLA COYOACÁN, 04000 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN GREGORIO Y CALLE PRESIDENTE VENUSTIANO CARRANZA, S EENCUENTRA ENTRE CALLE SAN GREGORIO Y CALLE PRESIDENTE VENUS	-99.16364038	19.3471251
3577	DIF210402030407	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE ALBERTO ZAMORA COLONIA VILLA COYOACÁN, 04000 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLEJON COLIMA Y CALLE FELIPE CARRILLO PUERTO, SE LOCALIZA ENTRE CALLEJÓN COLIMA Y CALLE FELIPE CARRILO PUERTO	-99.16412791	19.3460875
3578	DIF210402030413	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE HIGUERA COLONIA VILLA COYOACÁN, 04000 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CABALLO CALCO Y CALLE ARTURO IBAÑEZ, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE CABALLO CALCO Y CALLE ARTURO IBAÑEZ	-99.16134828	19.3489133
3579	DIF210402030820	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA CANAL DE MIRAMONTES COLONIA PRADOS DE COYOACÁN, 04810 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ALDEBARÁN Y CALLE 9, ENTRE CALLE ALDEBARÁN Y CALLE 9	-99.13389159	19.3221367
3580	DIF210402030821	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE ASTRON COLONIA PRADOS DE COYOACÁN, 04810 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CANOPE Y AVENIDA PLÉYADES, SE LOCALIZA ENTRE CALLE CONACOPE Y AVENIDA PLÉYADES	-99.13020239	19.3160955
3581	DIF210402030824	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE FUTBOL COLONIA CHURUBUSCO COUNTRY CLUB, 04210 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ATLETAS Y CALLE PATINADORES, ENTRE CALLE ATLETAS Y CALLE PATINADORES	-99.14378538	19.3514293
3582	DIF210402030825	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA DE LOS CICLISTAS COLONIA CHURUBUSCO COUNTRY CLUB, 04210 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE G Y CALLE T, SE LOCALIZA ENTRE CALLE G Y CALLE T	-99.14294575	19.3530189
3583	DIF210402030830	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE PATINADORES COLONIA CHURUBUSCO COUNTRY CLUB, 04210 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE COUNTRY CLUB Y CALLE BEISBOL, ENTRE CALLE COUNTRY CLUB Y CALLE BEISBOL	-99.14345278	19.3484835
3584	DIF210402030834	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE POLUX COLONIA ESPARTACO, 04870 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ALDEBARÁN Y CALLE CALLE 9, ENTRE CALLES ALDEBARÁN Y CALLE 9	-99.13492441	19.322162
3585	DIF210402030841	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE TORRE EIFFEL COLONIA LOS CEDROS, 04800 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ARCO DEL TRIUNFO Y CALLE ORIENTAL, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE ARCO DEL TRIUNFO Y CALLE ORIENTAL	-99.11322211	19.3125877
3586	DIF210402030842	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE SANTA ANA COLONIA CULHUACÁN CTM CROC, 04480 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SANTA ANA Y CALLE ROSA MARÍA SEQUEIRA, ENTRE CALLE ROSA MARÍA SEQUEIRA Y CALLE SANTA ANA	-99.12136651	19.3289133
3587	DIF210402030843	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA ALFREDO V BONFIL COLONIA CULHUACÁN CTM CROC, 04480 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SANTA ANA Y CALLE MARIQUITA SANCHEZ, ENTRE AVENIDA SANTA ANA Y CALLE MARIQUITA SANCHEZ	-99.12264073	19.3277439
3588	DIF210402031252	Ciudad de México	Xochimilco	Xochimilco	CALLE AQUILES SERDAN INTERIOR SN PUEBLO SANTIAGO TEPALCATLALPAN, 16200 XOCHIMILCO, XOCHIMILCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE NUEVA Y CALLE ANTIGUO CAMINO A SAN PABLO, ES PARALELA AL RIO SANTIAGO	-99.11980436	19.2474924
3589	DIF210402033709	Ciudad de México	Milpa Alta	San Francisco Tecoxpa	AVENIDA NUEVO LEON BARRIO SANTA CRUZ, 12000 SAN FRANCISCO TECOXPA, MILPA ALTA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CAMPECHE Y CALLE ORIZABA, CALLE CORDOBA EL SITIO DE LA OBRA SE ENCUENTRA A 180 METROS AL ESTE DEL CENTRO DE SALUD VIL	-99.01552524	19.1978738
3590	DIF210402020924	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE PASEO FRAY ZUMÁRRAGA COLONIA TEPEYAC INSURGENTES, 07020 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA GUADALUPE Y CALLE G, SE ENCUENTRA ENTRE CALZADA DE GUADALUPE Y CALLE GARRIDO COMO REFERENCIA	-99.11797354	19.4832771

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
3591	DIF210402030043	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE EMILIANO ZAPATA PUEBLO SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA Y AVENIDA 5 DE MAYO, CALLE EMILIANO ZAPATA ENTRE EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMIT	-99.03793485	19.3426837
3592	DIF210402030419	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA FRANCISCO SOSA COLONIA VILLA COYOACÁN, 04000 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TRES CRUCES Y CALLE REFORMA, SE LOCALIZA ENTRE CALLE TRES CRUCES Y CALLE REFORMA	-99.16519113	19.3492772
3593	DIF210402030427	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE FLAVIO GARCÍA COLONIA PRESIDENTES EJIDALES 2A SECCIÓN, 04470 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR Y CALLE ALFREDO V. BONFIL, SE LOCALIZA ENTRE CALLE HEROICA ESCUELA NAVAL MI	-99.12376047	19.3249767
3594	DIF210402030438	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE SANTIAGO VALVERDE COLONIA PRESIDENTES EJIDALES 2A SECCIÓN, 04470 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ÚRSULO GALVÁN Y CALLE LUIS DE LA ROSA, SE LOCALIZA ENTRE CALLE ÚRSULO GALVÁN Y CALLE LUIS DE LA ROSA	-99.12387313	19.328186
3595	DIF210402030846	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE EL ESCORIAL COLONIA LOS CEDROS, 04800 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MURALLA CHINA Y CALLE ESQUINA MURALLA CHINA, ENTRE CALLE MURALLA CHINA Y ESQUINA MURALLA CHINA	-99.11266296	19.3133741
3596	DIF210402030847	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CERRADA SEGUNDA DEL IMÁN COLONIA EL CARACOL, 04739 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA DEL IMÁN Y CALLE SAN ALEJANDRO, SE LOCALIZA ENTRE CALLE SAN ALEJANDRO Y AVENIDA DEL IMÁN	-99.16041039	19.3064744
3597	DIF210402030848	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE TERCERA CERRADA DEL IMÁN COLONIA EL CARACOL, 04660 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN ALEJANDRO Y AVENIDA DEL IMÁN, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE SAN ALEJANDRO Y AVENIDA DEL IMÁN	-99.16090248	19.305796
3598	DIF210402030850	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CERRADA PRIMERA CERRADA DEL IMÁN COLONIA EL CARACOL, 04739 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA DEL IMÁN Y CALLE SAN ALEJANDRO, SE LOCALIZA ENTRE AVENIDA DEL IMÁN Y CALLE SAN ALEJANDRO	-99.15993696	19.3062287
3599	DIF210402030851	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CERRADA CUARTA DEL IMAN COLONIA EL CARACOL, 04739 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN ALEJANDRO Y AVENIDA DEL IMAN, ENTRE CALLE SAN ALEJANDRO Y AVENIDA DEL IMAN	-99.16138671	19.3069823
3600	DIF210402030855	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	BOULEVARD ADOLFO RUIZ CORTINES COLONIA EL CARACOL, 04739 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BUTACARIS Y CALLE XIXIMES, ENTRE CALLES BUTACARIS Y XIXIMES	-99.16303602	19.3014556
3601	DIF210402030861	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CERRO TUERA COLONIA OXTOPULCO, 04310 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CERRO OXTOPULCO Y CALLE FORTIN CHIMALISTIC, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE CERRO OXTOPULCO Y CALLE FORTIN CHIMALISTIC	-99.18319637	19.34158
3602	DIF210402030862	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE RETORNO CERRO ACASULCO COLONIA OXTOPULCO, 04310 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CERRO ACASULCO Y AVENIDA UNIVERSIDAD, SE LOCALIZA ENTRE CALLE CERRO ACASULCO Y AVENIDA UNIVERSIDAD	-99.1807693	19.3426948
3603	DIF210402030864	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CERRO ACASULO COLONIA OXTOPULCO UNIVERSIDAD, 04318 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA UNIVERSIDAD Y CALLE CERRO TUERA, SE ENCUENTRA ENTRE AVENIDA UNIVERSIDAD Y CALLE CERRO TUERA	-99.18119223	19.3420975
3604	DIF210402030865	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CANTERAS DE OXTOPULCO COLONIA OXTOPULCO UNIVERSIDAD, 04318 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CERRO TUERA Y CALLE OXTOPULCO, SE LOCALIZA ENTRE CALLE CERRO TUERA Y CALLE OXTOPULCO	-99.18277876	19.3426045
3605	DIF210402030866	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CAHITAS COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN II, 04440 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ROSA MARÍA SEQUEIRA Y CALLE MONTE ALBÁN, SE LOCALIZA ENTRE CALLE ROSA MARÍA SEQUEIRA Y CALLE MONTE ALBÁN	-99.11881628	19.3312992
3606	DIF210402030867	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CERRO XICO COLONIA OXTOPULCO UNIVERSIDAD, 04318 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA UNIVERSIDAD Y , ENTRE AVENIDA UNIVERSIDAD SOLAMENTE	-99.18013916	19.3435063
3607	DIF210402038294	Ciudad de México	Milpa Alta	San Antonio Tecómitl	PROLONGACION CUAUHTÉMOC COLONIA TENANTITLA, 12100 SAN ANTONIO TECÓMITL, MILPA ALTA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLEJON CUAUHTEMOC Y CALLE VENUSTIANO CARRANZA, PROLONGACION IGNACIO ZARAGOZA EL PROYECTO TIENE INCIDENCIA EN DIFEREN	-98.99922157	19.2206686
3608	DIF210402026164	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MÉDICOS CIRUJANOS DENTISTAS, CARRIZAL, MAGISTRADOS, JUECES, PROCURADORES, ESTENÓGRAFOS, AUDITORES, FÍSICOS, LABORATORISTAS. EJE 3 ORIENTE GEÓGRAFOS COLONIA EL SIFÓN, 09400 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE	-99.11348535	19.3710934
3609	DIF210402030046	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	AVENIDA FORTUNA COLONIA TEPEYAC INSURGENTES, 07020 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA DE GUADALUPE Y CALZADA DE LOS MISTERIOS, SE ENCUENTRA ENTRE CALZADA DE GUADALUPE Y CALZADA DE LOS MISTER	-99.11975526	19.4794083
3610	DIF210402030445	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE MANUEL LOZADA COLONIA PRESIDENTES EJIDALES 2A SECCIÓN, 04470 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ISIDRO OLVERA Y CALLE AURELIO MANRIQUE, ENTRE CALLES ISIDRO OLVERA Y AURELIO MANRIQUE	-99.1219161	19.3259136
3611	DIF210402030451	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE AVELINO ORTEGA A. COLONIA PRESIDENTES EJIDALES 2A SECCIÓN, 04470 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR Y AVENIDA ALFREDO V. BONFIL, SE LOCALIZA ENTRE AVENIDA HEROICA ESCUELA	-99.12400724	19.322567
3612	DIF210402030461	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE FRANCISCO ISLAS COLONIA PRESIDENTES EJIDALES 2A SECCIÓN, 04470 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA AVENIDA ALFREDO V. BONFIL Y AVENIDA HEROICA ESCUELA NAVAL MILITARNO 24, SE LOCALIZA ENTRE AVENIDA ALFRE	-99.12399776	19.322972
3613	DIF210402030463	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE PEDRO DÍAZ COLONIA PRESIDENTES EJIDALES 2A SECCIÓN, 04470 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR Y AVENIDA ALFREDO V. BONFIL, SE LOCALIZA ENTRE AVENIDA HEROICA ESCUELA NAVAL M	-99.12406625	19.3263561
3614	DIF210402030875	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE RANCHO LA VERÓNICA COLONIA CAMPESTRE COYOACÁN, 04938 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RANCHO LA ESTRELLA Y CALZADA DE LAS BOMBAS, SE LOCALIZA ENTRE CALLE RANCHO LA ESTRELLA Y CALZADA DE LAS BOMBAS	-99.11718346	19.3093996
3615	DIF210402030881	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE RANCHO SAN MIGUEL COLONIA CAMPESTRE COYOACÁN, 04938 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RANCHO COCUITE Y CALLE RANCHO GUADALUPE, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE RANCHO COCUITE Y CALLE RANCHO GUADALUPE	-99.11572577	19.3092427

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
3616	DIF210402030883	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE RANCHO LA LAJA COLONIA CAMPESTRE COYOACÁN, 04938 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RANCHO TEZONAPA Y CALLE RANCHO COSOLAPA, SE LOCALIZA ENTRE CALLE RANCHO TEZONAPA Y CALLE RANCHO COSOLAPA	-99.11772621	19.3109198
3617	DIF210402030886	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE RANCHO GUADALUPE COLONIA CAMPESTRE COYOACÁN, 04938 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RANCHO SAN MIGUEL Y CALLE RANCHO SAN ISIDRO, SE LOCALIZA ENTRE LA CALLE RANCHO SAN MIGUEL Y CALLE RANCHO SAN ISIDRO	-99.11564309	19.3086251
3618	DIF210402030887	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE RANCHO COSOLAPA COLONIA CAMPESTRE COYOACÁN, 04938 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA DE LAS BOMBAS Y CALLE VISTA HERMOSA, ENTRE CALLE VISTA HERMOSA Y CALZADA DE LAS BOMBAS	-99.11787011	19.309079
3619	DIF210402025475	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE AVENA SAGU SOJA COLONIA GRANJAS ESMERALDA, 09810 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GANADEROS Y CALLE CENTENO, CALLE AVENA SAGU SOJA ENTRE CALLE GANADEROS Y CALLE CENTENO COLONIA GRANJAS ESMERALDA, CP	-99.1192697	19.3535115
3620	DIF210402030465	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALZADA DE LA VIRGEN COLONIA PRESIDENTES EJIDALES 2A SECCIÓN, 04470 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA AVENIDA ALFREDO V. BONFIL Y AVENIDA 2 ORIENTE HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR, ENTRE AVENIDA ALFREDO V. BO	-99.12429727	19.3213529
3621	DIF210402030475	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE RANCHO YURITZIO COLONIA HACIENDAS DE COYOACÁN, 04970 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RANCHO MOZOTA Y CALLE RANCHO PANDA, SE LOCALIZA ENTRE CALLE RANCHO MOZOTA Y CALLE RANCHO PANDA	-99.11333107	19.3055987
3622	DIF210402025478	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE AGRARIO HACIENDA EDUCACION PUBLICA CARLOS BENZ PRESIDENCIABIENES NACIONALES JOSE BRAMA AGRICULTURA CARLOS BOSSUT NICOLAS LEBLANC COLONIA ESTRELLA CULHUACÁN, 09800 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAMUEL	-99.10730308	19.3308961
3623	DIF210402025480	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE TROJES SILOS COLONIA LOS CIPRESES, 09810 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PROLONGACION EJE 3 ORIENTE PROL. ARNESES Y CALLE GANADEROS, CALLE TROJES SILOS ENTRE PROLONGACION EJE 3 ORIENTE PROL. ARNESE	-99.1098839	19.3505598
3624	DIF210402025481	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE AVENIDA CANAL NACIONAL CJON LAPENCIA AV TLAHUAC CARLOS GOODYEAR BANDERA MIRAFLORES CUAUHTEMOC, ROBERTO FULTON PUEBLO SAN ANDRÉS TOMATLÁN, 09870 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAMUEL F B MORSE Y CALLE	-99.104591	19.3284747
3625	DIF210402025482	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE COSECHADORES PASTORES, ARROZ, VAQUEROS, CACAMA, CAMPESINOS COLONIA SANTA ISABEL INDUSTRIAL, 09820 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 8 SUR CALZ. ERMITA IZTAPALAPA Y CALLE SUR 129, CALLE COSECHADORE	-99.1051277	19.3508086
3626	DIF210402025484	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA 5 DE MAYO COLONIA VALLE DE LUCES, 09800 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CENTELLA Y CALLE VALLE DEL PARAÍSO, AVENIDA 5 DE MAYO ENTRE CALLE CENTELLA Y CALLE VALLE DEL PARAÍSO COLONIA VALLE DE LUCES	-99.09800245	19.3409871
3627	DIF210402025485	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 24 DE REBRERO 16 DE SEPTIEMBRE RODOLFO DIESEL COLONIA FUEGO NUEVO, 09800 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE HERMANOS LUMIERE Y CALLE HERMANOS WRIGHT, CALLE 24 DE REBRERO 16 DE SEPTIEMBRE RODOLFO DIESE	-99.09791522	19.3318853
3628	DIF210402025486	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SAN JUAN SAN PABLO, SANTISIMA, LA LOMITA, CONVENT, CATEDRAL METROPOLITANA COLONIA EL SANTUARIO, 09820 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 8 SUR CALZ. ERMITA IZTAPALAPA Y CALLE CATEDRAL DE QUERÉTARO,	-99.09445174	19.3538896
3629	DIF210402030507	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE RANCHO ZINAMPA COLONIA HACIENDAS DE COYOACÁN, 04970 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA DE LOS HUESOS Y CALLE RANCHO LA ESTANZUELA, SE ENCUENTRA ENTRE CALZADA DE LOS HUESOS Y CALLE RANCHO LA ESTANZUELA	-99.11081766	19.3023636
3630	DIF210402030508	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE LUIS DE LA ROSA COLONIA PRESIDENTES EJIDALES 2A SECCIÓN, 04470 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RAMÓN RIVERA Y AVENIDA 2 ORIENTE HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR, SE LOCALIZA ENTRE LA CALLE RAMÓN RIVERA Y	-99.12517525	19.3277355
3631	DIF210402030940	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE RANCHO COCUITE COLONIA CAMPESTRE COYOACÁN, 04938 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RANCHO SAN MIGUEL Y CALLE VISTA HERMOSA, ENTRE CALLE RANCHO SAN MIGUEL Y RANCHO VISTA HERMOSA	-99.11630906	19.3080412
3632	DIF210402030130	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE C COLONIA EDUCACIÓN, 04400 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA 1 Y CALLE B, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE B Y AVENIDA 1	-99.1299934	19.337785
3633	DIF210402030135	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE F COLONIA EDUCACIÓN, 04400 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA 3 Y , SE ENCUENTRA ENTRE AVENIDA 3	-99.13091905	19.3357617
3634	DIF210402030137	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PEDRO LASCURAIN COLONIA INSURGENTES, 09750 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PEDRO VELEZ Y CALLE CANAL DE PANAMA, CALLE PEDRO LASCURAIN ENTRE CALLE PEDRO VELEZ Y CALLE CANAL DE PANAMACOLONIA INSURGEN	-99.05509794	19.3333712
3635	DIF210402030514	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE RANCHO LANDERO COLONIA HACIENDAS DE COYOACÁN, 04970 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA DEL HUESO Y CALLE RANCHO ROMERAL, SE ENCUENTRA ENTRE CALZADA DEL HUESO Y CALLE RANCHO ROMERAL	-99.11150699	19.301837
3636	DIF210402030527	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE RANCHO UPACUARO COLONIA HACIENDAS DE COYOACÁN, 04970 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RANCHO ESTOPILA Y CALLE RANCHO ROMERAL, SE LOCALIZA ENTRE CALLE RANCHO ESTOPILA Y CALLE RANCHO ROMERAL	-99.11161714	19.3030572
3637	DIF210402030950	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE LUIS MURILLO COLONIA CAMPESTRE COYOACÁN, 04938 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE COSCOMATE Y CALLE PABLO DE LA LLAVE, ENTRE CALLE COSCOMATE Y CALLE PABLO DE LA LLAVE	-99.15469576	19.3011001
3638	DIF210402030958	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALZADA DE LAS BOMBAS COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN IX-B, 04909 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE ANDADOR 8 LAS BOMBAS Y ANDADOR 4 DE LAS BOMBAS, SE LOCALIZA ENTRE ANDADOR 8 LAS BOMBAS Y ANDADOR 4 DE LAS BOMBAS	-99.10310716	19.3081079

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
3639	DIF210402030959	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE ELVIRA VARGAS COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN IX-B, 04909 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CANDELARIA PEREZ Y CALLE ROSARIO CASTELLANOS, ENTRE CALLE CANDELARIA PEREZ Y CALLE ROSARIO CASTELLANOS	-99.10269947	19.3110915
3640	DIF210402030967	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE ROSARIO CASTELLANOS COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN IX-B, 04909 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DOLORES GUERRERO Y CALLE ELVIRA VARGAS, ENTRE CALLE DOLORES GUERRERO Y CALLE ELVIRA VARGAS	-99.10336274	19.3140731
3641	DIF210402025526	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CIPRES TRIGO, MIESES, GANADEROS COLONIA VALLE DEL SUR, 09819 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CANAL NACIONAL Y CALLE GANADEROS, CALLE CIPRES TRIGO, MIESES, GANADEROS ENTRE AVENIDA CANAL NACI	-99.11522364	19.3474833
3642	DIF210402025537	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLEJON HIDALGO CDA ARNESES, EJE 3 ORIENTE PROL ARNESES, PROL COSECHAS, CJON ALAMOS, EMILIANO ZAPATA PUEBLO LOS REYES CULHUACÁN, 09840 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GANADEROS Y CALLE CULTIVOS, CALLEJO	-99.11133307	19.3473192
3643	DIF210402025547	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 5 DE MAYO COZCACUALATLI, CICPACTI, ACAMAPICHTLI, AHUIZOTL AMPLIACION AMPLIACIÓN LOS REYES, 09849 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MOCTEZUMA Y AVENIDA TLAHUAC, CALLE 5 DE MAYO COZCACUALATLI, CICPACTI	-99.10295142	19.346816
3644	DIF210402025548	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CDA PABLO GARCÍA 2DA CDA PABLO GARCÍA PRIV PROGRESO 1A CDA PROGRESO EMILIANO ZAPATA DE LOS VIVEROS PORFIRIO DIAZ CEDRO MERCURIO INDEPNDENCIA 3 CARABELAS. PUEBLO SANTA MARÍA TOMATLÁN, 09870 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE M	-99.09856469	19.3282032
3645	DIF210402026264	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RODOLFO USIGLI SUR 101 A, SUR 95 B, SUR 101, AGUSTÍN YÁÑEZ COLONIA SECTOR POPULAR, 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA RÍO CHURUBUSCO Y EJE VIAL 2 ORIENTE CALZ. DE LA VIGA, CALLE RODOLFO USIGLI	-99.12034393	19.3658623
3646	DIF210402030148	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE AGUSTIN MELGAR COLONIA LAS PEÑAS, 09750 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA INSURGENTES Y CALLE VICENTE GUERRERO, CALLE AGUSTÍN MELGAR ENTRE AVENIDA INSURGENTES Y CALLE VICENTE GUERREROCOLONIA LAS PE	-99.05019736	19.3384787
3647	DIF210402030151	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA AVENIDA CANAL DE MIRAMONTES COLONIA EDUCACIÓN, 04400 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE E Y AVENIDA ERASMO CASTELLANOS QUINTO, ENTRE CALLE E Y AVENIDA ERASMO CASTELLANOS QUINTO	-99.13689345	19.3346822
3648	DIF210402030152	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE A COLONIA EDUCACIÓN, 04400 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE B Y CALLE PETROLEROS MEXICANOS, SE LOCALIZA ENTRE CALLE B Y CALLE PETROLEROS MEXICANOS	-99.13409142	19.3381403
3649	DIF210402030156	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA 8 COLONIA EDUCACIÓN, 04400 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ALVARO GALVEZ FUENTES Y CALLE C, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE ALVARO GALVEZ FUENTES Y CALLE C	-99.14145964	19.3382795
3650	DIF210402030157	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE H COLONIA EDUCACIÓN, 04400 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE G Y AVENIDA AVENIDA CANAL DE MIRAMONTES, ENTRE CALLE G Y AVENIDA CANAL DE MIRAMONTES	-99.13668692	19.3373467
3651	DIF210402030160	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VILLA GUILLERMINA COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA MANUEL CAÑAS Y CALLE VILLA CAMPA, CALLE VILLA GUILLERMINA ENTRE AVENIDA MANUEL CAÑAS Y CALLE VILLA	-99.04411921	19.3239699
3652	DIF210402030164	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE EJIDO MEXICALTZINGO COLONIA EDUCACIÓN, 04400 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SANTA ANA Y CALLE EJIDO CULHUACAN, SE ENCUENTRA ENTRE AVENIDA SANTA ANA Y CALLE EJIDO CULHUACAN	-99.1302105	19.3301061
3653	DIF210402030546	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CAHITAS COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN V, 04440 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GUASAVE Y CALLE PAPANTLA, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE GUASAVE Y CALLE PAPANTLA	-99.11515484	19.3313097
3654	DIF210402030553	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE TEOPANCAXCO COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN V, 04440 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SANTA ANA Y CALLE TRES ZAPOTES, SE ENCUENTRA ENTRE AVENIDA SANTA ANA Y CALLE TRES ZAPOTES	-99.11600152	19.3293331
3655	DIF210402030557	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE TILANTONGO COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN V, 04440 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TARAHUMARAS Y CALLE PÁTZCUARO, SE LOCALIZA ENTRE CALLE TARAHUMARAS Y CALLE PÁTZCUARO	-99.11627582	19.3300519
3656	DIF210402030969	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CONCHITA URQUIZA COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN VIII, 04909 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MANUELA MEDINA Y CALLE ROSARIO CASTELLANOS, SE LOCALIZA ENTRE CALLE MANUELA MEDINA Y CALLE ROSARIO CASTELLANO	-99.10393405	19.3130662
3657	DIF210402030977	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA PASEO DEL RIO COLONIA COPILCO EL BAJO, 04340 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VICTORIA Y CALLE PROGRESO, ENTRE CALLE VICTORIA Y CALLE PROGRESO	-99.18919877	19.3394973
3658	DIF210402030982	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE VICTORIA COLONIA COPILCO EL BAJO, 04340 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA PASEO DEL RIO Y CALLE LORETO, ENTRE AVENIDA PASEO DEL RIO Y CALLE LORETO	-99.18780134	19.3400439
3659	DIF210402030986	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA XOTEPINGO COLONIA CIUDAD JARDÍN, 04370 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TULIPÁN Y CALLE HORTENSIA, SE LOCALIZA ENTRE CALLE TULIPÁN Y CALLE HORTENSIAS	-99.14291148	19.3346773
3660	DIF210402025556	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PASTORES OMETECUHTLI CITLALTZIN AVENIDA ESTRELLA NEXI, XOCHIAHTLI, COLONIA RICARDO FLORES MAGÓN, 09820 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE DIAGONAL LOS REYES Y CALLE CIHUATL, CALLE PASTORES OMETECUHTLI CITLA	-99.09908285	19.35382
3661	DIF210402025557	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA CANAL NACIONAL ALCANFORES, PROL COSECHAS, PRIV CANAL NACIONAL, PEDRO PARAMO, CDA MORELOS, MORELOS, 3RA CDA MORELOS, CJON MORELOS, 4TA CDA MORELOS, 2ª CDA MORELOS, TULA, 1RA TULA, 2DA CDA TULA, JACOBO WATT, CDA JUAREZ. BARR	-99.11154831	19.3379728
3662	DIF210402025563	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ARROYO TLALOC VAQUERO Y CAMINO ANTIGUO A CULHUACAN COLONIA ESTRELLA DEL SUR, 09820 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CAMPESINOS Y CALLE CACAMA, CALLE ARROYO TLALOC VAQUERO Y CAMINO ANTIGUO A CULHUACA	-99.10170033	19.3500422
3663	DIF210402025569	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE TEZOZOMOC NEZAHUALPILLI XOCHIPILLI XOCHITL Y CACAMA COLONIA ESTRELLA DEL SUR, 09820 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ARROYO TLALOC Y CALLE CACAMA, CALLE TEZOZOMOC NEZAHUALPILLI XOCHIPILLI XOCHITL Y	-99.09885487	19.3480111

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
3664	DIF210402025572	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE LUNA AGUSTÍN MELGAR, CJON DE LA MORA, NEZAHUALPILLI, FRAGALA DE LA MORA, 1RO DE SEPTIEMBRE, CARLOS DAVID ANDERSON, 1RA CDA VICENTE GUERRERO, AGUSTIN DE ITURBIDE, MARTE PUEBLO CULHUACÁN, 09800 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD D	-99.10474024	19.3360842
3665	DIF210402026276	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RODOLFO USIGLI ALFONSO TORO, AGUSTÍN YÁÑEZ, SUR 103 A, SUR 105 A COLONIA SECTOR POPULAR, 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA RÍO CHURUBUSCO Y CALLE SUR 101 B, CALLE RODOLFO USIGLI ALFONSO TORO	-99.11798057	19.3662134
3666	DIF210402030173	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA EJIDO DE SAN FRANCISCO CULHUACÁN COLONIA EDUCACIÓN, 04400 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA 2 Y CALLE EJIDO MEXICALTZINGO, ENTRE CALLE EJIDO MEXICALTZINGO Y AVENIDA 2	-99.12859089	19.3347797
3667	DIF210402030174	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE LI COLONIA EDUCACIÓN, 04400 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE L Y CALLE K, SE LOCALIZA ENTRE CALLE L Y CALLE K	-99.12009017	19.3137352
3668	DIF210402030175	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE RICARDO MONGES LÓPEZ COLONIA EDUCACIÓN, 04400 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE J MANZANA 10 Y CALLE N MANZANA 10, ENTRE J MANZANA 10 Y CALLE MANZANA 10	-99.1342352	19.3375523
3669	DIF210402030176	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE VENUSTIANO CARRANZA COLONIA VIEJO EJIDO DE SANTA ÚRSULA COAPA, 04980 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FRANCISCO VILLA Y AVENIDA BORDO, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE FRANCISCO VILLA Y AVENIDA BORDO	-99.1385333	19.3046988
3670	DIF210402030181	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE VÍCTOR ROSALES COLONIA VIEJO EJIDO DE SANTA ÚRSULA COAPA, 04980 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA EJIDO Y CALLE GARDENIAS, SE LOCALIZA ENTRE AVENIDA EJIDO Y CALLE GARDENIAS	-99.14234377	19.3019885
3671	DIF210402030182	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE BUGAMBILIAS COLONIA VIEJO EJIDO DE SANTA ÚRSULA COAPA, 04980 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VICTOR ROSALES Y VIADUCTO TLALPAN, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE VICTOR ROSALES Y CALLE VIADUCTO TLALPAN	-99.14352221	19.3008308
3672	DIF210402030183	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE ÁLVARO OBREGÓN COLONIA EX-EJIDO DE SANTA ÚRSULA COAPA, 04980 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA EL BORDO Y CALLE MARGARITA MAZA DE JUÁREZ, ENTRE CALLE MARGARITA MAZA DE JUÁREZ Y AVENIDA DEL BORDO	-99.13814825	19.3063144
3673	DIF210402030186	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE MIGUEL HIDALGO COLONIA VIEJO EJIDO DE SANTA ÚRSULA COAPA, 04980 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VÍCTOR ROSALES Y AVENIDA BORDO, SE LOCALIZA ENTRE CALLE VÍCTOR ROSALES Y AVENIDA BORDO	-99.14234955	19.3009016
3674	DIF210402030191	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA BORDO COLONIA VIEJO EJIDO DE SANTA ÚRSULA COAPA, 04980 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ÁLVARO OBREGÓN Y CALLE VENUSTIANO CARRANZA, SE LOCALIZA ENTRE CALLE ÁLVARO OBREGÓN Y CALLE VENUSTIANO CARRANZA	-99.137415	19.3052911
3675	DIF210402030192	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE BRUSELAS COLONIA VIEJO EJIDO DE SANTA ÚRSULA COAPA, 04980 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EJIDO Y CALLE ADOLFO RUIZ CORTINEZ, ENTRE CALLE EJIDO Y CALLE ADOLFO RUIZ CORTINEZ	-99.14096624	19.303239
3676	DIF210402030195	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE AURORA COLONIA SANTA CATARINA, 04010 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PINO Y CALLE DULCE OLIVA, ENTRE CALLE PINO Y CALLE DULCE OLIVA	-99.16778314	19.3470408
3677	DIF210402030572	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE PATZCUARO COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN V, 04400 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CAHITAS Y CALLE TILANTONGO, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE CAHITAS Y CALLE TILANTONGO	-99.1155375	19.3308036
3678	DIF210402030579	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	ANDADOR COPÁN COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN V, 04440 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CUITZEO Y CALLE TLAHUICAS, SE LOCALIZA ENTRE CALLE CUITZEO Y CALLE TLAHUICAS	-99.11606214	19.3325473
3679	DIF210402030580	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE PADILLA ARAGÓN COLONIA ROMERO DE TERREROS, 04310 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA MELCHOR OCAMPO Y CALLE DELTA, SE LOCALIZA ENTRE AVENIDA MELCHOR OCAMPO Y CALLE DELTA	-99.17119057	19.342638
3680	DIF210402030583	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE TULUM COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN V, 04440 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SANTA ANA Y CALLE TEOPANCAXCO, SE ENCUENTRA ENTRE AVENIDA SANTA ANA Y CALLE TEOPANCAXCO	-99.11676595	19.3291863
3681	DIF210402031001	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA JACARANDAS COLONIA CIUDAD JARDÍN, 04370 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CRISANTEMA Y CALLE NOCHEBUENA, ENTRE CALLE CRISANTEMA Y CALLE NOCHEBUENA	-99.14427405	19.3360473
3682	DIF210402031010	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE COPA DE ORO COLONIA CIUDAD JARDÍN, 04370 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LAS ROSAS Y AVENIDA DIVISION DEL NORTE, ENTRE CALLE LAS ROSAS Y AVENIDA DIVISIÓN DEL NORTE	-99.14651637	19.3356424
3683	DIF210402031013	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE NARCISOS MAR DE LAS LLUVIAS COLONIA JARDINES DE COYOACÁN, 04890 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MAR DE LA SERENIDAD Y AVENIDA TZINNIAS, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE MAR DE LA SERENIDAD Y AVENIDA TZINNIAS	-99.12970973	19.3131501
3684	DIF210402031017	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE PIRACANTOS COLONIA JARDINES DE COYOACÁN, 04890 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PASEO DE LAS CAMELIAS Y , ENTRE CALLE PASEO DE LAS CAMELIAS	-99.1326299	19.3158684
3685	DIF210402025578	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA BARRIO SAN PABLO, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GÓMEZ Y CALLE LA ESTRELLA, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA ENTRE EJE VIA	-99.08905289	19.3573233
3686	DIF210402025648	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE QUETZAL CRSITOBAL COLON CJON. MIGUEL HIDALGO SAN RAFAEL ATLIXCO LUIS HIDALGO MONROY MATAMOROS CDA. HIDALGO Y 3RA CDA. CARRIL BARRIO SAN MIGUEL, 09360 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FAISAN Y CALLE ARM	-99.06989471	19.3512346
3687	DIF210402025649	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA MICHOACÁN COLONIA GUADALUPE DEL MORAL, 09300 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VICENTE GUERRERO Y CALLE MORELOS, AVENIDA MICHOACÁN ENTRE CALLE VICENTE GUERRERO Y CALLE MORELOS COLONIA GUADALUPE DE	-99.07658182	19.3665792
3688	DIF210402026315	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE HUALQUILA BARRIO SANTA BÁRBARA, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 6 SUR TRABAJADORAS SOCIALES Y CALLE 6 DE MAYO, CALLE HUALQUILA ENTRE EJE VIAL 6 SUR TRABAJADORAS SOCIALES Y CALLE 6	-99.10358922	19.3664569
3689	DIF210402023656	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GRANADA COLONIA MIRAVALLES, 09696 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VILLA HERMOSA Y CALLE GRANEROS, CALLE GRANADA ENTRE CALLE VILLA HERMOSA Y CALLE GRANEROS COLONIA MIRAVALLES CP. 09696 IZTAPALAPA, I	-98.99909235	19.3370069

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
3690	DIF210402030197	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE AGUACATE COLONIA SANTA CATARINA, 04010 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CERRADA FRANCISCO SOSA Y CALLE PINO, ENTRE CALLE PINO Y CERRADA FRANCISCO SOSA	-99.17011554	19.348392
3691	DIF210402030205	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA FRANCISCO SOSA COLONIA SANTA CATARINA, 04010 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TATA VASCO Y CALLE ZARAGOZA, ENTRE CALLES TATA VASCO Y ZARAGOZA	-99.17301232	19.3495081
3692	DIF210402030207	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE PRESIDENTE VENUSTIANO CARRANZA COLONIA SANTA CATARINA, 04010 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AVE MARÍA Y PRIVADA AYUNTAMIENTO, SE LOCALIZA ENTRE CALLE AVE MARÍA Y PRIVADA AYUNTAMIENTO	-99.16815467	19.3486206
3693	DIF210402030212	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE PINO COLONIA SANTA CATARINA, 04010 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AGUACATE Y CALLE DULCE OLIVIA, ENTRE CALLE AGUACATE Y DULCE OLIVIA	-99.1697293	19.3477518
3694	DIF210402030213	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE DEL RÍO COLONIA SANTA CATARINA, 04010 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA UNIVERSIDAD Y AVENIDA FRANCISCO SOSA, SE LOCALIZA ENTRE AVENIDA UNIVERSIDAD Y AVENIDA FRANCISCO SOSA	-99.1793423	19.3495206
3695	DIF210402030215	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE E. PALLARES Y PORTILLO COLONIA SAN LUCAS, 04030 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE REAL SAN LUCAS Y CALLE PENNSYLVANIA, SE LOCALIZA ENTRE CALLE REAL SAN LUCAS Y CALLE PENNSYLVANIA	-99.15270381	19.3462579
3696	DIF210402030219	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE VICENTE GARCÍA TORRES COLONIA SAN LUCAS, 04030 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y CALLEJON CALLEJON SAN MIGUEL, SE LOCALIZA ENTRE AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y CALLEJÓN SAN MIGUEL	-99.15604172	19.3500463
3697	DIF210402030590	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE TAMUIN COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN V, 04440 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TILANTONGO Y CALLE CAHITAS, ENTRE CALLE TILANTONGO Y CALLE CAHITAS	-99.11561295	19.3304101
3698	DIF210402030595	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CERRO DEL TESORO COLONIA ROMERO DE TERREROS, 04310 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CERRO DEL AGUA Y CALLE OMEGA, SE LOCALIZA ENTRE CALLE CERRO DEL AGUA Y CALLE OMEGA	-99.17440628	19.3403849
3699	DIF210402030605	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CERRO DEL HOMBRE COLONIA ROMERO DE TERREROS, 04310 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CERRO DOS CONEJOS Y AVENIDA MIGUEL ÁNGEL DE QUEVEDO, ENTRE CALLE CERRO DOS CONEJOS Y AVENIDA MIGUEL ÁNGEL DE QUEVEDO	-99.17695806	19.3446098
3700	DIF210402030608	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE DELTA COLONIA ROMERO DE TERREROS, 04310 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EPSILON Y AVENIDA MIGUEL ÁNGEL QUEVEDO, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE EPSILON Y AVENIDA MIGUEL ÁNGEL QUEVEDO	-99.17063878	19.3446516
3701	DIF210402030612	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE OMEGA COLONIA ROMERO DE TERREROS, 04310 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ALFA Y CALLE DELTA, SE LOCALIZA ENTRE CALLE ALFA Y CALLE DELTA	-99.16967119	19.3413491
3702	DIF210402031024	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE TLATEPA COLONIA NUEVA DÍAZ ORDAZ, 04390 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TONACATECUATL Y CALLE MARGARITA MAZA DE JUÁREZ, SE LOCALIZA ENTRE CALLE TONACATECUATL Y CALLE MARGARITA MAZA DE JUÁREZ	-99.147975	19.323529
3703	DIF210402031028	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE 21 DE MARZO COLONIA NUEVA DÍAZ ORDAZ, 04390 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CLAVEL Y CALLE BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE CLAVEL Y CALLE BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS	-99.14708644	19.3264771
3704	DIF210402031035	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLEJON 5TO HUAYAMILPAS COLONIA NUEVA DÍAZ ORDAZ, 04390 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MARGARITA MAZA DE JUÁREZ Y CALLE 21 DE MARZO, SE LOCALIZA ENTRE CALLE MARGARITA MAZA DE JUÁREZ Y CALLE 21 DE MARZO	-99.14806896	19.3252527
3705	DIF210402031043	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CENTENO MAIZ TRIGO, COSECHAS, CULTIVOS COLONIA GRANJAS ESMERALDA, 09810 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA Y CALLE GANADEROS, CALLE CENTENO MAIZ TRIGO COSECHAS CULT	-99.11404293	19.3531948
3706	DIF210402025682	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CIRCUNVALACION 3ER ANILLO CIRCUNVALACIÓN COLONIA GRANJAS DE SAN ANTONIO, 09070 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 8 SUR CALZ. ERMITA IZTAPALAPA Y EJE VIAL 3 ORIENTE AV. 5, CIRCUNVALACION 3ER ANILLO CIRC	-99.10583914	19.361643
3707	DIF210402027515	Ciudad de México	Tlalpan	Tlalpan	PRIVADA TELCHAC COLONIA JARDINES DEL AJUSCO, 14200 TLALPAN, TLALPAN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PRIVADA CONKAL Y PRIVADA HOMUN, PRIVADA CELESTÚN SE PUEDE ACCEDER A LA ZONA DE PROYECTO POR LA CARRETERA PICACHO AJUSCO. EN EL ENTRON	-99.21467497	19.2813641
3708	DIF210402029841	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE BENITO JUÁREZ COLONIA SAN PABLO TEPETLAPA, 04620 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA DIVISIÓN DEL NORTE Y CALLE CUAUHTÉMOC, SE LOCALIZA ENTRE AVENIDA DIVISIÓN DEL NORTE Y CALLE CUAUHTÉMOC	-99.14020276	19.321505
3709	DIF210402029843	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE DIEGO RIVERA COLONIA SAN PABLO TEPETLAPA, 04620 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MUSEO Y CALLE XÓCHITL, SE LOCALIZA ENTRE CALLE MUSEO Y CALLE XÓCHITL	-99.14320943	19.3209659
3710	DIF210402029844	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE XÓCHITL COLONIA SAN PABLO TEPETLAPA, 04620 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EMILIANO ZAPATA Y CALLE BENITO JUÁREZ, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE EMILIANO ZAPATA Y CALLE BENITO JUÁREZ	-99.14018649	19.3207279
3711	DIF210402030223	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE REAL SAN LUCAS COLONIA SAN LUCAS, 04030 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLEJON TLATETILPA Y AVENIDA MIGUEL HIDALGO, SE ENCUENTRA ENTRE CALLEJÓN TLATETILPA Y AVENIDA MIGUEL HIDALGO	-99.15330069	19.3509418
3712	DIF210402030224	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE PENSYLVANIA COLONIA SAN LUCAS, 04030 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CANADA Y CALLE CARRETERACO, ENTRE CALLES CANADA Y CARRETERACO	-99.15084164	19.3478426
3713	DIF210402030225	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE BUENA VISTA COLONIA SANTA ÚRSULA COAPA, 04650 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LAS FLORES Y CALLE SEGUNDO BUENA VISTA, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE LAS FLORES Y CALLE SEGUNDO BUENA VISTA	-99.14813222	19.3068051
3714	DIF210402030234	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE HIDALGO COLONIA SANTA ÚRSULA COAPA, 04650 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA DE TLALPAN Y CALLE ABASOLO, SE LOCALIZA ENTRE CALZADA DE TLALPAN Y CALLE ABASOLO	-99.14378456	19.3077572
3715	DIF210402030239	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	PRIVADA SEGUNDA PRIVADA MIGUEL HIDALGO COLONIA SANTA ÚRSULA COAPA, 04650 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN ISIDRO Y CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS, ENTRE CALLES SAN ISIDRO YJOSÉ MARÍA MORELOS	-99.14644296	19.3092107
3716	DIF210402030619	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE GAMMA COLONIA ROMERO DE TERREROS, 04310 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EPSILON Y AVENIDA MIGUEL ÁNGEL QUEVEDO, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE EPSILON Y AVENIDA MIGUEL ÁNGEL QUEVEDO	-99.17019354	19.3437734
3717	DIF210402030622	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	RETORNO OMEGA COLONIA ROMERO DE TERREROS, 04310 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GAMMA Y CALLE DELTA, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE GAMMA Y CALLE DELTA	-99.17069124	19.3411543

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
3718	DIF210402030632	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE BETA COLONIA ROMERO DE TERREROS, 04310 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE OMEGA Y PROLONGACION AYUNTAMIENTO, SE LOCALIZA ENTRE CALLE OMEGA Y PROLONGACIÓN AYUNTAMIENTO	-99.16927422	19.342402
3719	DIF210402030635	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CERRO DE LA LUZ COLONIA ROMERO DE TERREROS, 04310 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CERRO DEL TIGRE Y CALLE CERRO DE LOS DOS CONEJOS, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE CERRO DEL TIGRE Y CALLE CERRO DE LOS DOS CO	-99.17920626	19.341582
3720	DIF210402031052	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE HIDALGO COLONIA NUEVA DÍAZ ORDAZ, 04390 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PEDRO HINOJOSA Y CALLE FRANCISCO DE PADUA, ENTRE CALLE PEDRO HINOJOSA Y CALLE FRANCISCO DE PADUA	-99.14576835	19.3250038
3721	DIF210402031058	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE REFINERÍA TULA COLONIA PETROLERA TAXQUEÑA, 04410 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA TAXQUEÑA Y AVENIDA 1, SE LOCALIZA ENTRE CALZADA TLAXQUEÑA Y AVENIDA 1	-99.13219147	19.3385911
3722	DIF210402031060	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA 6 COLONIA PETROLERA TAXQUEÑA, 04410 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA 1 Y AVENIDA 3, ENTRE AVENIDA 1 Y AVENIDA 3	-99.13257379	19.3362628
3723	DIF210402039163	Ciudad de México	Milpa Alta	San Antonio Tecómitl	CALLE AGUSTIN DE ITURBIDE COLONIA XOCHITEPEC, 12100 SAN ANTONIO TECÓMITL, MILPA ALTA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y CALLE VICENTE GUERRERO, CALLE IGNACIO ALLENDE PONIENTE EL PROYECTO TIENE INCIDENCIA EN DIFE	-98.99222038	19.2160668
3724	DIF210402025685	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE COBOS COMONFORT, 1RA PRIV COMONFORT. AV TOLTECAS, CJON 5 DE MAYO, CJON GENERAL ANAYA, 1ER CJON 5 DE MAYO, DE LA CRUZ, CDA DE LA CRUZ, SAN IGNACIO, PRIV DE LA CRUZ, 2DA CDA HUALQUILA, SAN ANTONIO, 1ER CJON SAN IGNACIO, TICOMA	-99.10011829	19.3648882
3725	DIF210402025692	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PORFIRIO DÍAZ COMONFORT, 5 DE MAYO, PROL. 5 MAYO, PACHICALCO, SAN ANTONIO, ALLENDE, CJON PALACIO, AZTECAS BARRIO SAN LUCAS, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y CALLE TICOMAN, CALLE PO	-99.09500868	19.3633964
3726	DIF210402025701	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GENERAL ANAYA AV TOLTECAS, 3ER ANILLO CIRCUNVALACIÓN, 1RA PRIV COMONFORT, AND 2 COBOS, COBOS, AND D1 COMONFOR, 1ª CDA ANILLO CIRCUNVALACIÓN COLONIA GRANJAS DE SAN ANTONIO, 09070 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENT	-99.10451072	19.3590638
3727	DIF210402025704	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PORFIRIO DÍAZ CDA LIBERTAD, LIBERTAD, 1ª CDA LIBERTAD, ITURBUDE, COMONFORT, GENERAL ANAYA, LOS REYES, COBOS, 5 DE MAYO. BARRIO SAN LUCAS, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y CALLE GENERAL	-99.09708895	19.3595003
3728	DIF210402026362	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE FÍSICOS PROCURADORES, FISCALES, TRABAJADORAS SOCIALES, ALLENDE, MAGISTRADOS, CARRIZAL, CUAUHTÉMOC PUEBLO SAN JUANICO NEXTIPAC, 09400 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 6 SUR CARDIÓLOGOS Y CALLE CUAHTÉM	-99.11513928	19.3734641
3729	DIF210402026366	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE DIBUJANTES AGRÓNOMOS, VETERINARIOS, VICENTE GUERRERO, CALZ SAN JUANICO, ECONOMISTAS, PENALISTAS COLONIA EL SIFÓN, 09400 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 6 SUR CARDIÓLOGOS Y EJE VIAL 2 ORIENTE CALZ. D	-99.11946398	19.3722823
3730	DIF210402026368	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 2 OTE-CALZ DE LA VIGA, PROYECTISTAS, FÍSICOS COLONIA EL SIFÓN, 09400 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA RÍO CHURUBUSCO Y EJE VIAL 2 ORIENTE CALZ. DE LA VIGA, EJE VIAL 2 OTECALZ DE LA VIGA PROYEC	-99.1222941	19.3733964
3731	DIF210402026581	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VILLA GUILLERMINA VILLA CINTHYA VILLA CEDRO COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA MANUEL CAÑAS Y CALLE SAN FRANCISCO TLALTENCO, CALLE VILLA GUILLERMINA VI	-99.04491449	19.3228916
3732	DIF210402029847	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE SÚCHIL COLONIA SAN PABLO TEPETLAPA, 04620 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ÁRBOL DE FUEGO Y CALLE SÁUCO, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE ÁRBOL DE FUEGO Y CALLE SÁUCO	-99.14436269	19.3263989
3733	DIF210402029850	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE EMILIANO ZAPATA COLONIA SAN PABLO TEPETLAPA, 04620 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE HIDALGO Y CALLE MOCTEZUMA, SE LOCALIZA ENTRE CALLE HIDALGO Y CALLE MOCTEZUMA	-99.14176381	19.3228667
3734	DIF210402029851	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE MUSEO COLONIA SAN PABLO TEPETLAPA, 04620 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SÚCHIL Y CALLE HIDALGO, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE SÚCHIL Y CALLE HIDALGO	-99.14322942	19.3248521
3735	DIF210402029861	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA MIGUEL HIDALGO COLONIA SAN PABLO TEPETLAPA, 04620 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE NEZAHUALCÓYOTL Y , ENTRE CALLE NEZAHUALCÓYOTL	-99.14014005	19.3232432
3736	DIF210402029862	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE PRIMERA DE ANTONIO MARTÍNEZ DE CASTRO COLONIA SAN PABLO TEPETLAPA, 04620 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FRANCISCO DE PAULA GOCHICOA Y CALLE TEPOZOTITLA, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE FRANCISCO DE PAULA GO	-99.145567	19.3254409
3737	DIF210402029863	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE 1 DOLORES GUERRERO COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN VIII, 04909 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CANDELARIA PÉREZ Y CALLE DOLORES GUERRERO, SE LOCALIZA ENTRE CALLE CANDELARIA PÉREZ Y CALLE DOLORES GUERR	-99.10160321	19.3143574
3738	DIF210402030251	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE TLAPACOYA COLONIA SANTA ÚRSULA COAPA, 04650 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FRESNO Y CALLE TEXTITLÁN, SE LOCALIZA ENTRE CALLE FRESNO Y CALLE TEXTITLAN	-99.1428964	19.3135839
3739	DIF210402030254	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE PRIMERA DE ESPIRITU SANTO COLONIA CUADRANTE DE SAN FRANCISCO, 04320 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CERRADA SEGUNDA CERRADA ESPIRITU SANTO ESPÍRITU SANTO Y CALLE ESPÍRITU SANTO, ENTRE SEGUNDA CERRADA ESPIRI	-99.16143445	19.3428505
3740	DIF210402030261	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE ZOMPANTITLA COLONIA CUADRANTE DE SAN FRANCISCO, 04320 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TECUALIAPAN Y PROLONGACION PROLONGACIÓN MOCTEZUMA, ENTRE CALLE TECUALIAPAN Y PROLONGACIÓN MOCTEZUMA	-99.16727228	19.3445462
3741	DIF210402030263	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLEJON HUIHUITITLA COLONIA CUADRANTE DE SAN FRANCISCO, 04320 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ATRIO DE SAN FRANCISCO Y CERRADA PEDREGOSO, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE ATRIO DE SAN FRANCISCO Y CERRADA PEDREGOSO	-99.16339595	19.3410148

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
3742	DIF210402030264	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CERRADA 2DA MOCTEZUMA CIUDAD CUADRANTE DE SAN FRANCISCO, 04320 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CERRADA 3RA MOCTEZUMA Y PROLONGACION MOCTEZUMA, SE LOCALIZA ENTRE 3RA. CERRADA MOCTEZUMA Y PROLONGACIÓN MOCTEZUMA	-99.1677544	19.3415187
3743	DIF210402030643	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE EPSILÓN COLONIA ROMERO DE TERREROS, 04310 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DELTA Y CALLE GAMMA, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE DELTA Y CALLE GAMMA	-99.17161511	19.3436317
3744	DIF210402030646	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	ANDADOR 3ER. VISTA HERMOSA COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN X, 04939 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE HACIENDA SANTO TOMÁS Y ANDADOR CAFETALES, SE LOCALIZA ENTRE CALLE HACIENDA SANTO TOMÁS Y ANDADOR CAFETALES	-99.1107642	19.3075428
3745	DIF210402030651	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CERRO 2 CONEJOS COLONIA ROMERO DE TERREROS, 04310 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CERRO EL VIGILANTE Y CALLE CERRO DE LA LUZ, SE LOCALIZA ENTRE CERRO EL VIGILANTE Y CERRO DE LA LUZ	-99.17529435	19.342197
3746	DIF210402030661	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA CAFETALES COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN X, 04939 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA DE LAS BOMBAS Y AVENIDA HACIENDA VISTA HERMOSA, SE LOCALIZA ENTRE CALZADA DE LAS BOMBAS Y AVENIDA HACIENDA VISTA HE	-99.1117756	19.3073401
3747	DIF210402031071	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE EL BORDO COLONIA EX-EJIDO DE SANTA ÚRSULA COAPA, 04980 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA DEL HUESO Y CALLE GUADALUPE, ENTRE AVENIDA DEL HUESO Y CALLE GUADALUPE	-99.13742906	19.3071701
3748	DIF210402031072	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA 1 COLONIA PETROLERA TAXQUEÑA, 04410 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CERRADA REFINERÍA PEMEX Y AVENIDA REFINERIA TULA, SE LOCALIZA ENTRE CERRADA REFINERÍA PEMEX Y REFINERIA TULA	-99.13212899	19.3373239
3749	DIF210402031082	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE ADOLFO RUÍZ CORTINES COLONIA VIEJO EJIDO DE SANTA ÚRSULA COAPA, 04980 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS Y CALLE BRUSELAS, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS Y CALLE BRUSELA	-99.14046449	19.3032913
3750	DIF210402031084	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE EJERCITO NACIONAL HACIENDA AGRARIO VICENTE GUERRERO MARINO NACIONAL SAMUEL FB MORESEEMILIO BERNR, VICENTE GARCIA COLONIA FUEGO NUEVO, 09800 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE INSTITUTO NACIONAL Y CALLE HE	-99.10557209	19.3329086
3751	DIF210402031086	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE FRANCISCO I MADERO COLONIA EX-EJIDO DE SANTA ÚRSULA COAPA, 04980 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SÉPTIMA FRANCISCO I. MADERO Y CALLE OCTAVA FRANCISCO I. MADERO, ENTRE CALLES SÉPTIMA FRANCISCO I. MADERO	-99.1426534	19.3031685
3752	DIF210402031093	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	VIADUCTO TLALPAN COLONIA EX-EJIDO DE SANTA ÚRSULA COAPA, 04980 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA DEL HUESO Y CALLE MORELOS, ENTRE CALZADA DEL HUESO Y CALLE MORELOS	-99.14159185	19.3084965
3753	DIF210402039173	Ciudad de México	Milpa Alta	San Antonio Tecómitl	CALLE IGNACIO ALLENDE PONIENTE COLONIA CRUZTITLA, 12100 SAN ANTONIO TECÓMITL, MILPA ALTA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FRAY PEDRO DE DANTE Y CALLE MIGUEL HIDALGO, CALLE AGUSTIN DE ITURBIDE EL PROYECTO TIENE INCIDENCIA EN DIFE	-98.99558206	19.2152504
3754	DIF210402039177	Ciudad de México	Milpa Alta	San Antonio Tecómitl	PROLONGACION CUAUHTÉMOC COLONIA TENANTITLA, 12100 SAN ANTONIO TECÓMITL, MILPA ALTA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLEJON CUAUHTEMOC Y CALLE VENUSTIANO CARRANZA, PROLONGACION IGNACIO ZARAGOZA EL PROYECTO TIENE INCIDENCIA EN DIFEREN	-98.99923767	19.2206585
3755	DIF210402025264	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE NICOLÁS BRAVO TULE COLONIA LAS PEÑAS, 09750 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE URSULO GALVÁN Y CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO, CALLE NICOLÁS BRAVO TULE ENTRE CALLE URSULO GALVÁN Y CALLE IGNACIO MANUE	-99.04719769	19.3357456
3756	DIF210402025267	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VILLA CE VILLA CAMPA VILLA INFERIOR VILLA CIDRO COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE YATZABETH Y CALLE SAN FCO TLALTENCO, CALLE VILLA CE VILLA CAMPA VILLA I	-99.04478439	19.3223469
3757	DIF210402025709	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE AYUNTAMIENTO CUAUHTEMOC, AV MIGUEL HIDALGO, LERDO DE TEJADA, MORELOS, CJON ALLENDE, PRIMAVERA, 3ER AND PRIMAVERA BARRIO SAN PABLO, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA 8 SUR CALZ. ERMITA IZTAPALAPA	-99.08834839	19.3601331
3758	DIF210402025711	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE FRACC. SAN RAFAEL ATLIXCO ESTEBAN CORONADO LUIS HIDALGO MONROY Y SAN FELIPE DE JESUS BARRIO SAN MIGUEL, 09360 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FRANCISCO ANDRADE Y CALLE SAN FELIPE DE JESUS, CALLE F	-99.07086235	19.3537887
3759	DIF210402025715	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MAJADITAS EJE 5 ORIENTE JAVIER ROJO GÓMEZ JAVIER MINA 2DA. CDA. JAVIER GÓMEZ BARRIO SAN MIGUEL, 09360 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 6 SUR AV. JALISCO Y CALLE TORRES QUINTERO, CALLE MAJADITAS	-99.08086417	19.3655575
3760	DIF210402025717	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PUENTETITLA EJE 8 SUR CALZ ERMITA IZTAPALAPA BARRIO SAN LUCAS, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA 8 SUR CALZ. ERMITA IZTAPALAPA Y CALLE PUENTETITLA, CALLE PUENTETITLA EJE 8 SUR CALZ ERMITA IZT	-99.09684461	19.3564172
3761	DIF210402025720	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MINA Y SAN RAFAEL ATLIXCO COLONIA GUADALUPE DEL MORAL, 09300 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA MICHOACAN Y CALLE GAVILÁN, CALLE MINA Y SAN RAFAEL ATLIXCO ENTRE AVENIDA MICHOACÁN Y CALLE GAVILÁN CO	-99.07891303	19.3647797
3762	DIF210402025721	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 5 OTE JAVIER ROJO GÓMEZ ARTEMIO ALPIZAR RUIZ, HIDALGO MONROY, MINA, 2DA PRIV MOCTEZUMA, 3A PRIV MOCTEZUMA, CIENEGATENCO, CJON DE LAS FLORES, COMUNAL, TORRES QUINTERO, 1ª CDA GAVILÁN, GAVILÁN, FAISAN, VICENTE GUERRERO, 9NA	-99.07866579	19.3565388
3763	DIF210402025726	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE DENTRO DE UNIDAD HABITACIONAL COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE HUMBERTO TAMAYO Y CALLE PLUTARCO ELIAS CALLES, CALLE DENTRO DE UNIDAD HABITACIONAL COLONIA ENTRE CAL	-99.05058789	19.3789182
3764	DIF210402025727	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GENERAL JUAN ENRIQUEZ COLONIA JUAN ESCUTIA, 09100 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PERIFERICO CANAL DE SAN JUAN Y AVENIDA TEXCOCO, CALLE GENERAL JUAN ENRIQUEZ ENTRE PERIFERICO CANAL DE SAN JUAN Y AVENIDA	-99.05622292	19.399683

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
3765	DIF210402026374	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CERRADA DE LOS REYES CALLE 12, AÑO DE JUÁREZ, EJE 3 OTE-GEÓGRAFOS, EJE 8 SUR-TRABAJADORAS SOCIALES PUEBLO ACULCO, 09410 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 8 SUR TRABAJADORAS SOCIALES Y EJE VIAL 3 ORIENTE GEÓ	-99.10601704	19.3713493
3766	DIF210402026381	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 4 ORIENTE-RÍO CHURUBUSCO EMBAJADORES, ONCÓLOGOS, ESTETAS, SOCIÓLOGOS, ETNÓGRAFOS, LEGISTAS, NEUMATÓLOGOS, SAN JOSÉ, CULTURAS PREHISPÁNICAS, AND 4 HUALQUILA COLONIA SAN JOSÉ ACULCO, 09410 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE	-99.1029316	19.3708383
3767	DIF210402026624	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE TEYECA ROSAL TEOLOYUCAN COLONIA SANTIAGO ACAHUALTEPEC 2A. AMPLIACIÓN, 09609 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GUANABANA Y EJE VIAL 8 SUR CALZ. ERMITA IZTAPALAPA, CALLE TRIGO CALLE TEYECA ROSAL TEOLOYU	-99.01435659	19.3510111
3768	DIF210402029874	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE MARIA AGUILAR COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN VIII, 04909 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CANDELARIA PEREZ Y CALLE DOLORES GUERRERO, ENTRE CALLE CANDELARIA PEREZ Y CALLE DOLORES GUERRERO	-99.10140454	19.3164977
3769	DIF210402029875	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA SANTA ANA COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN VII, 04489 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CATALINA BUENDÍA Y ANDADOR 4TO SANTA ANA, SE LOCALIZA ENTRE CALLE CATALINA BUENDÍA Y 4TO ANDADOR SANTA ANA	-99.10966625	19.3280069
3770	DIF210402029882	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CONCHITA URQUIZA COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN VIII, 04909 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ROSARIO CASTELLANOS Y , ESQUINA CALLE ROSARIO CASTELLANOS	-99.1035505	19.3129846
3771	DIF210402029885	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE ESTACIONAMIENTO COLONIA CULHUACAN CTM SECCIÓN VIII, 04489 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 3RA PRIVADA DE MARIQUITA SÁNCHEZ Y CALLE 3RA PRIVADA DE MARIQUITA SÁNCHEZ, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE 3RA PRIVAD	-99.1110475	19.327011
3772	DIF210402029887	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CATALINA BUENDIA COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN VIII, 04909 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA DE LA VIRGEN Y CALLE MANUELA SAENZ, ENTRE CALZADA DE LA VIRGEN Y CALLE MANUELA SAENZ	-99.10914441	19.3223443
3773	DIF210402029888	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CANAL NACIONAL COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN VIII, 04909 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CATALINA BUENDIA Y CALLE PRIMERA CANAL NACIONAL, ENTRE CALLE CATALINA BUENDIA Y CALLE PRIMERA CANAL NACIONAL	-99.10789599	19.3262369
3774	DIF210402029892	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE MANUELA SAENZ COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN VIII, 04909 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CERRADA PRIMERA DE M.S. Y CERRADA SEGUNDA DE M.S, ENTRE CERRADA PRIMERA DE M.S. Y CERRADA SEGUNDA DE M.S.	-99.11196035	19.3235582
3775	DIF210402029894	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE SAN MIGUEL COLONIA SAN MATEO, 04120 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CONVENTO DE CHURUBUSCO Y CALLE SAN MIGUEL, ENTRE CALLE SAN MIGUEL Y CALLE CONVENTO DE CHURUBUSCO	-99.14924313	19.3528887
3776	DIF210402029897	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE PAZ MONTES DE OCA COLONIA SAN MATEO, 04120 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ Y CALZADA DE TLALPAN, SE LOCALIZA ENTRE CALLE Y CALZADA DE TLALPAN	-99.14682378	19.3500105
3777	DIF210402030271	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA MIGUEL ANGEL DE QUEVEDO COLONIA CUADRANTE DE SAN FRANCISCO, 04320 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PUENTE DE SAN FRANCISCO Y CALLE ESPIRITU SANTO, ENTRE CALLES PUENTE DE SAN FRANCISCO Y ESPÍRITU SANT	-99.16143043	19.3442121
3778	DIF210402030275	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE TECUALIPAN COLONIA CUADRANTE DE SAN FRANCISCO, 04320 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TENANTITLA Y CALLE ZOMPANTITLA, SE LOCALIZA ENTRE CALLE TENANTITLA Y CALLE ZOMPANTITLA	-99.16670991	19.344067
3779	DIF210402030279	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CERRADA DE PEDREGOSO COLONIA CUADRANTE DE SAN FRANCISCO, 04320 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ATRIO DE SAN FRANCISCO Y CALLE CUADRANTE DE SAN FRANCISCO, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE ATRIO DE SAN FRANCISCO Y CA	-99.16425426	19.341769
3780	DIF210402030280	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CERRADA PUENTE DE SAN FRANCISCO COLONIA CUADRANTE DE SAN FRANCISCO, 04320 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA MIGUEL ÁNGEL DE QUEVEDO Y CALLEJON DE LAS FLORES, AVENIDA MIGUEL ÁNGEL DE QUEVEDO Y CALLEJÓN DE LA	-99.16237457	19.3433567
3781	DIF210402030292	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE T. JOSÉ SAAVEDRA DEL RAZO COLONIA LOS CIPRESES, 04830 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JORGE RUIZ Y CALLE RAMÓN ARRIAGA ACEVES, ENTRE CALLE JORGE RUIZ Y CALLE RAMÓN ARRIAGA ACEVES	-99.1270904	19.3185968
3782	DIF210402030670	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE MIRADOR COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN X, 04939 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA DE LAS BOMBAS Y CALLE HACIENDA SANTO TOMÁS, SE LOCALIZA ENTRE CALZADA DE LAS BOMBAS Y CALLE	-99.10853658	19.3083774
3783	DIF210402030674	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE COROLA COLONIA EL RELOJ, 04640 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 2 CERRADA COROLA Y CALLE 4 CERRADA COROLA, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE 2 CERRADA COROLA Y CALLE 4 CERRADA COROLA	-99.14152363	19.3170211
3784	DIF210402030681	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALZADA DE LAS BOMBAS COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN X, 04939 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE ANDADOR PRIMER ANDADOR DE SANTO TOMAS Y CALLE RANCHO SANTA CECILIA, ENTRE PRIMER ANDADOR DE SANTO TOMAS Y CALLE RANCHO	-99.10912871	19.3103938
3785	DIF210402031097	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE JAZMINES COLONIA EX-EJIDO DE SANTA ÚRSULA COAPA, 04980 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VÍCTOR ROSALES Y CALLE EL BORDO, ENTRE CALLES VÍCTOR ROSALES Y EL BORDO	-99.14184069	19.3013946
3786	DIF210402031102	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE ÁLVARO OBREGÓN COLONIA EX-EJIDO DE SANTA ÚRSULA COAPA, 04980 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MARGARITA MAZA DE JUÁREZ Y CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS, SE LOCALIZA ENTRE CALLE MARGARITA MAZA DE JUÁREZ Y CA	-99.13828772	19.306398
3787	DIF210402031108	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE 20 DE AGOSTO COLONIA SAN DIEGO CHURUBUSCO, 04120 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA DE TLALPAN Y CALLE GENERAL PEDRO ANAYA, SE ENCUENTRA ENTRE CALZADA DE TLALPAN Y CALLE GENERAL PEDRO ANAYA	-99.1472608	19.3541102
3788	DIF210402031116	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE XICOTÉNCATL COLONIA SAN DIEGO CHURUBUSCO, 04120 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 20 DE AGOSTO Y CALLE PRIVADA BENITO JUÁREZ, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE 20 DE AGOSTO Y CALLE PRIVADA BENITO JUÁREZ	-99.15111779	19.355359
3789	DIF210402031118	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	PRIVADA JUAREZ COLONIA SAN DIEGO CHURUBUSCO, 04120 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE XICOTÉNCATL Y AVENIDA RÍO CHURUBUSCO, ENTRE AVENIDA RÍO CHURUBUSCO Y CALLE XICOTÉNCATL	-99.15171718	19.3564454

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
3790	DIF210402031119	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE LOS REYES PROL PASTORES CDA PASTORES PUENTETILTA TLAZCANES SUAPIL AV ESTRELLA TLACOSTIYUCATL AMPLIACION RICARDO FLORES MAGÓN, 09820 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA Y	-99.09951737	19.3542654
3791	DIF210402025285	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE HORTENSIA SIMON ALQUISIRAS PEDRO LASCURAIN MARTIN CARRERA PEDRO VELÉZ PORFIRIO DÍAZ, JOSÉ ECHEVERRIA COLONIA INSURGENTES, 09750 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LUCIO BLANCO Y CALZADA DEL VERGEL, CA	-99.05419993	19.3336858
3792	DIF210402025291	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 2DA CDA ALDAMA J.C ORTEGA SIMON ALQUICIRAS, AMAPOLA, NICOLAS SALCEDO, P SASTRE, RAMON SESMA, HONORATGO LEAL, BRAULIO DAVILA, DE LA ROSA, IGNACIO VALDIVIA COLONIA LAS PEÑAS, 09750 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO EN	-99.05086431	19.3357037
3793	DIF210402025730	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CENTRAL CADETES, CERRADA STA TERESA COLONIA TEPALCATES, 09210 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA IGNACIO ZARAGOZA Y PERIFERICO CANAL DE SAN JUAN, CALLE CENTRAL CADETES CERRADA STA TERESA ENTRE CALZA	-99.05729936	19.3931555
3794	DIF210402025732	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CONSTITUCION DE APATZINGAN REVOLUCIÓN, GENERALANTONIO LEÓN DE LOYOLA, NACIONAL, CUAUHTEMOC. COLONIA TEPALCATES, 09210 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE SANTA TERESA, CALLE	-99.05365001	19.3872568
3795	DIF210402025734	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE HUMBERTO TAMAYO COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE HUMBERTO TAMAYO Y CALLE PLUTARCO ELIAS CALLES, CALLE HUMBERTO TAMAYO ENTRE CALLE HUMBERTO TAMAYO Y CALLE PLUTARCO	-99.04949166	19.3779362
3796	DIF210402026396	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA MANUEL CAÑAS MAGNOLIA, VILLA CAFERATA, VILLA CARLOS, VILLA ATUEL, VILLA CID, VILLA CANES, VILLA DIEZMO, 3RA CDA VILLA FRATI COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AV	-99.04040514	19.3350594
3797	DIF210402026400	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE IGNACIO ALDAMA AV MANUEL CAÑAS, CUITLÁHUAC, IGNACIO RAMÍREZ, AV INSURGENTES, CDA BENITO JUÁREZ, 1RA CDA MANUEL CAÑAS, BENITO JUÁREZ PUEBLO SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VI	-99.04218527	19.3391563
3798	DIF210402026404	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CANAL RUPEL SANTA TERESA, CANAL KARAKUM, MORELOS, SANTA CONCEPCIÓN, LUCIO BLANCO, JUAN DE LA BARRERA, 15 DE SEPTIEMBRE, VICENTE SUÁREZ, VILLA ÁNGELA, LAS ROSAS, CANAL DE SUEZ, PROL JESÚS MARÍA, HIDALGO COLONIA CARLOS HANK GO	-99.04950639	19.3316067
3799	DIF210402026408	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GUADALUPE VICTORIA CUAUHTÉMOC, MAURILIO MEJÍA, LUCIO BLANCO, ÚRSULO GALVÁN, 1RA LUCIO BLANCO, AV MORELOS, PRIV MORELOS, AV INSURGENTES, CJON MAURILIO MEJÍA, IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO, TULE, PRIV ALTAMIRANO COLONIA LAS PEÑAS,	-99.04633338	19.3391487
3800	DIF210402026411	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ASUNCIÓN JOSÉ AZUELA, AV INSURGENTES COLONIA LAS PEÑAS, 09750 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA INSURGENTES Y CALLE AGUSTÍN MELGAR, CALLE ASUNCIÓN JOSÉ AZUELA AV. INSURGENTES ENTRE AVENIDA INSURGE	-99.04893502	19.3384428
3801	DIF210402026633	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE AGUSTIN LARA PACO MALGESTO, PRIETA LINDA, JILGUERILLAS, CLAVEL Y SARA GARCIA COLONIA AMPLIACIÓN EMILIANO ZAPATA, 09638 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ANDRES SOLER Y CALLE JOAQUIN PARDAVE, CALLE PEDRO	-98.9792674	19.3391746
3802	DIF210402027203	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 31 DE JULIO DE 1859 BATALLA DE LOMA ALTA Y 11 DE AGOSTO DE 1859 COLONIA LEYES DE REFORMA 3A SECCIÓN, 09310 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GUERRA DE REFORMA Y CALLE BATALLA DE CASA BLANCA, CALLE BATAL	-99.07026398	19.3785438
3803	DIF210402027206	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE HIDALGO COLIMA, PIPILA, JUAN DE LA BARRERA, MORELOS Y VUCENTE GUERRERO COLONIA GUADALUPE DEL MORAL, 09300 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA MICHOACAN Y CALLE DIAZ ORDAS, CALLE GOLDA MEIR CALLE HIDAL	-99.07599996	19.3705151
3804	DIF210402027208	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA GENARO ESTRADA COLONIA SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, 09500 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EJE 6 SUR LUIS MÉNDEZ Y EJE VIAL 7 GUELATAO, AVENIDA SANTA CRUZ MEYEHUALCO AVENIDA GENARO ESTRADA ENTRE CALLE E	-99.0488688	19.3566396
3805	DIF210402029903	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE HÉROES DEL 47 COLONIA SAN MATEO, 04120 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RAFAEL OLIVIA Y CALLE REVILLA Y PEDREGÓN, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE RAFAEL OLIVIA Y CALLE REVILLA Y PEDREGÓN	-99.14831222	19.3509696
3806	DIF210402029904	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE JOSE MARIA REVILLA Y PEDREGON COLONIA SAN MATEO, 04120 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GENERAL ANAYA Y CALLE HÉROES DEL 47, ENTRE CALLES GENERAL ANAYA Y HÉROES DEL 47	-99.14722934	19.3512508
3807	DIF210402030298	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE DANIEL HERNÁNDEZ COLONIA LOS CIPRESES, 04830 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAAVEDRA DEL RAZO Y AVENIDA CANAL DE MIRAMONTES, ENTRE CALLE SAAVEDRA DEL RAZO Y CALLE CANAL DE MIRAMONTES	-99.12766976	19.3181766
3808	DIF210402030304	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE G. SALAZAR COLONIA LOS CIPRESES, 04830 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PEDRO SAENZ Y CALLE SAAVEDRA DEL RAZO, ENTRE CALE PEDRO SAENZ Y CALLE SAAVEDRA DEL RAZO	-99.12724597	19.3198598
3809	DIF210402030306	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR COLONIA SAN FRANCISCO CULHUACÁN BARRIO DE LA MAGDALENA, 04260 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN ALFREDO Y CERRADA PRIMERA 20 DE AGOSTO, ENTRE CALLE SAN ALFREDO Y CERR	-99.12087326	19.343819
3810	DIF210402030312	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE CERRADA 20 DE AGOSTO COLONIA SAN FRANCISCO CULHUACÁN BARRIO DE LA MAGDALENA, 04260 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EJIDO Y AVENIDA HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR, ENTRE CALLE EJIDO Y A	-99.11933903	19.3405492
3811	DIF210402030313	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE TERCERA MIGUEL HIDALGO COLONIA SAN FRANCISCO CULHUACÁN BARRIO DE LA MAGDALENA, 04260 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y AVENIDA HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR, ENTRE AVENIDA MIGUEL HIDA	-99.12041192	19.3384638

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
3812	DIF210402030319	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CUAUHTÉMOC COLONIA SAN FRANCISCO CULHUACÁN BARRIO DE LA MAGDALENA, 04260 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CANAL NACIONAL Y CALLE GUERRERO, ENTRE CALLE CANAL NACIONAL Y CALLE GUERRERO	-99.11612347	19.3416738
3813	DIF210402030693	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE TALLO COLONIA EL RELOJ, 04640 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CALIZ Y CALLE COROLA, ENTRE CALLE CALIZ Y CALLE COROLA	-99.14272632	19.3185036
3814	DIF210402030702	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CALIZ COLONIA EL RELOJ, 04640 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE POLEN Y CERRADA TERCERA DE CALIZ, ENTRE CALLE POLEN Y CERRADA TERCERA DE CALIZ	-99.14045717	19.3183163
3815	DIF210101885258	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	Dr. Lavista, Doctores, 06720 Ciudad de México, CDMX, Mexico	-99.1479163	19.4238398
3816	DIF210402020622	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE SAN ANGEL COLONIA MALACATES, 07119 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TOKIO Y CALLE LEONA VICARIO, ENTRE CALLES LEONA VICARIO Y AV TOKIO	-99.1331618	19.5751485
3817	DIF210402020559	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE MIGUEL LERDO DE TEJADA COLONIA CUAUTEPEC BARRIO ALTO, 07140 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JUVENTINO ROSAS Y CALLE PEDRO NOLASCO, ENTRE CALLES JUVENTINO ROSAS Y PEDRO NOLASCO	-99.13289177	19.5601704
3818	DIF210201929044	Ciudad de México	Benito Juárez	Benito Juárez	CALLE INDIANA COLONIA NÁPOLES, 03810 BENITO JUÁREZ, BENITO JUÁREZ CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ALABAMA Y CALLE GEORGIA, AVENIDA RÍO BECERRA LA OBRA SE REALIZARÁ EN LA PRIMARIA HISPANO AMERICA UBICADA EN CALLE INDIANA ENTRE LA	-99.17983368	19.3888983
3819	DIF210201919978	Ciudad de México	Iztacalco	Iztacalco	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE COLONIA LA CRUZ, 08310 IZTACALCO, IZTACALCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA PRIMERO DE MAYO Y EJE VIAL 3 ORIENTE, LA OBRA SE REALIZARÁ EN LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE DE LA CALLE PRIMERO DE MAYO AL EJE 3	-99.11696304	19.402767
3820	DIF210201914345	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	CALLE DOCTOR JIMENEZ INTERIOR SN COLONIA DOCTORES, 06720 CUAUHTÉMOC, CUAUHTÉMOC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL EJE 3 SUR Y CALLE DOCTOR MARQUEZ, EJE VIAL EJE 1 PONIENTE REHABILITACIÓN DE LUMINARIAS SUMINISTRO E INSTALACIÓN	-99.15057615	19.4112553
3821	DIF210201931893	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE JOSE MOJICA COLONIA FORESTAL, 07140 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JOSE MOJICA Y CALLE FANNY SCHILLER, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE JOSE MOJICA Y FANNY SCHILLER	-99.13139332	19.560695
3822	DIF210201931965	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	AVENIDA CUAUHTEMOC COLONIA LA PASTORA, 07290 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TLAXCONCAHUAC Y AVENIDA CUAUHTEMOC, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE TLAXCONCAHUAC Y AV CUAUHTEMOC	-99.1389	19.5264
3823	DIF210201932196	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE PUERTO MAZATLAN COLONIA AMPLIACIÓN CASAS ALEMÁN, 07580 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PTO PAPANTLA Y CALLE BARRA DE NAUTLA, SE ENCUENTRA ENTRE PTO PAPANTLA Y BARRA DE NAUTLA	-99.0818	19.478
3824	DIF210301954118	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE HIPERION INTERIOR SN COLONIA SIDERAL, 09320 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ARIEL Y CALLE TITAN, AVENIDA CANAL DE MORAL JARDIN DE NIÑOS DOLORES PASOS	-99.06523343	19.3742187
3825	DIF210201931901	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE TLACOMULCO COLONIA LA CASILDA, 07150 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FELIPE BERRIOZABAL Y CALLE ATLACOMULCO, SE ENCUENTRA ENTRE CALLES FELIPE BERRIOZABAL Y ATLACOMULCO	-99.12900628	19.5560302
3826	DIF210201929059	Ciudad de México	Benito Juárez	Benito Juárez	CALLE SIMON BOLÍVAR COLONIA PERIODISTA, 03620 BENITO JUÁREZ, BENITO JUÁREZ CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JORGE CARREÑO ALVARADO Y CALLE MONOSABIO , EJE VIAL CENTRAL LAZARO C. LA OBRA SE REALIZARÁ EN LA PRIMARIA SANTIAGO R DE	-99.14630181	19.3823706
3827	DIF210301977110	Ciudad de México	Iztacalco	Iztacalco	CALLE SUR 127 COLONIA GABRIEL RAMOS MILLÁN, 08730 IZTACALCO, IZTACALCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ORIENTE 108 Y CALLE ORIENTE 110, CALLE SUR 125 IMPORTANTE EN EL MAPA DE LOCALIZACIÓNEL NOMBRE DE LA CALLE DICE SUR 123 PERO	-99.10241773	19.3921256
3828	DIF210301954129	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	PRIVADA OTAVALO INTERIOR SN COLONIA SAN BARTOLO ATEPEHUACAN, 07730 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE PUENTE DE CALDERON, AVENIDA BUENAVISTA JARDIN DE NIÑOS TENIENTE JU	-99.14560798	19.4952543
3829	DIF210402020583	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	PROLONGACION JUVENTINO ROSAS COLONIA VERONICA CASTRO, 07140 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 2 DE NOVIEMBRE Y CALLE 5 DE MAYO, ENTRE CALLES 2 DE NOVIEMBRE Y 5 DE MAYO	-99.12717127	19.5738824
3830	DIF210402057390	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	Villa Gustavo A. Madero, Ciudad de México, CDMX, México	-99.1135903	19.4838854
3831	DIF210402020538	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE GENERAL FELIPE ANGELES COLONIA GENERAL FELIPE BERRIOZABAL, 07180 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA BRECHA CERRO DEL CHIQUIHUITE Y CALLE CORONA DEL ROSAL, AVENIDA DEL CASTILLO SE ENCUENT	-99.1306	19.5569
3832	DIF210402046673	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA GENERALÍSIMO MORELOS COLONIA ERMITA ZARAGOZA, 09180 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CARLOS MARÍA BUSTAMANTE Y CALLE NAZARIO ARIAS, AVENIDA GENERALÍSIMO MORELOS ENTRE CALLE CARLOS MARÍA BUSTAMANTE	-99.00398549	19.3643888
3833	DIF210402046700	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JOSÉ MARÍA GUTÍERREZ ROJAS COLONIA ERMITA ZARAGOZA, 09180 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JESUS DÍAZ CARRILLO Y CALLE HERMANOS LÓPEZ RAYON, CALLE JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ ROJAS ENTRE CALLE JESUS DÍAZ C	-99.00204481	19.3685862
3834	DIF210402046710	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CERRADA JOSÉ DE LA LUZ BLANCO COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, 09140 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JOSÉ DE LA LUZ BLANCO Y , CERRADA JOSÉ DE LA LUZ BLANCO ESQUINA CON CALLE JOSÉ DE LA LUZ BLANCO C	-99.01705587	19.3781294
3835	DIF210201926688	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	CALLE DOCTOR MARTINEZ DEL RIO INTERIOR SN COLONIA DOCTORES, 06720 CUAUHTÉMOC, CUAUHTÉMOC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DOCTOR LUCIO Y CALLE NIÑOS HEROES, CALLE DOCTOR ERAZO REHABILITACIÓN DE LUMINARIAS SUMINISTRO E INSTALACIÓ	-99.15254745	19.4176796
3836	DIF210201929667	Ciudad de México	Azcapotzalco	Azcapotzalco	CALLE ANTONIO VALERIANO COLONIA LA RAZA, 02990 AZCAPOTZALCO, AZCAPOTZALCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GERANIO Y EJE VIAL 1 PONIENTE CALZ.VALLEJO, CALLE ZAACHILA LA OBRA SE REALIZARÁ EN LA CALLE ANTONIO VALERIANO DE GERANIO A	-99.14922308	19.4678511

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
3837	DIF210201929052	Ciudad de México	Benito Juárez	Benito Juárez	PROLONGACION UXMAL COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC, 03310 BENITO JUÁREZ, BENITO JUÁREZ CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 7 SUR Y CERRADA TAJÍN, PROLONGACION XOCHICALCO LA OBRA SE REALIZARÁ EN LA PRIMARIA LIC. LUIS CABRERA UBICADA EN	-99.15877934	19.3692866
3838	DIF210201929043	Ciudad de México	Benito Juárez	Benito Juárez	AVENIDA AMERICAS COLONIA MODERNA, 03510 BENITO JUÁREZ, BENITO JUÁREZ CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 4 SUR Y CALLE JOSÉ E. RODÓ , CALLE MIGUEL ÁNGEL LA OBRA SE REALIZARÁ EN LA PRIMARIA HEROES DEL CARRIZAL UBICADA EN AVENIDA A	-99.13518063	19.3931116
3839	DIF210201929077	Ciudad de México	Benito Juárez	Benito Juárez	CALLE LOS ECHAVE COLONIA MIXCOAC, 03910 BENITO JUÁREZ, BENITO JUÁREZ CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SANTIAGO REBULL Y CALLE CHARCO AZUL, AVENIDA MOLINOS LA OBRA SE REALIZARÁ EN EL PREESCOLAR REFORMA ECHEVERRIA UBICADO EN CALLE	-99.19008401	19.3721503
3840	DIF210402059359	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero, Ciudad de México, CDMX, México	-99.1236134	19.4873329
3841	DIF210402059359	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Álvaro Obregón	Álvaro Obregón, CDMX, México	-99.2267067	19.3605334
3842	DIF210402059359	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	Iztapalapa, Ciudad de México, CDMX, México	-99.0532159	19.342083
3843	DIF210402059359	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Álvaro Obregón	Álvaro Obregón, CDMX, México	-99.2267067	19.3605334
3844	DIF210402059359	Ciudad de México	Tláhuac	Tláhuac	Tláhuac, CDMX, México	-99.0436467	19.2990233
3845	DIF210402059359	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero, Ciudad de México, CDMX, México	-99.1236134	19.4873329
3846	DIF210402059359	Ciudad de México	Azcapotzalco	Azcapotzalco	Azcapotzalco, Ciudad de México, CDMX, México	-99.1886749	19.4846606
3847	DIF210402059359	Ciudad de México	Iztacalco	Iztacalco	Iztacalco, Ciudad de México, CDMX, México	-99.0976808	19.3948036
3848	DIF210402059359	Ciudad de México	Tláhuac	Tláhuac	Tláhuac, CDMX, México	-99.0436467	19.2990233
3849	DIF210402056864	Ciudad de México	Miguel Hidalgo	Miguel Hidalgo	Fernando Alencastre 300, Bosque de Chapultepec II Secc, Miguel Hidalgo, 11100 Ciudad de México, CDMX, México	-99.19876456	19.4209496
3850	DIF210402058708	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Álvaro Obregón	DADO QUE ES GASTO INDIRECTO EL PROYECTO SE UBICA EN LA CABECERA MUNICIPAL	-99.195413	19.390806
3851	DIF210201932136	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE CABO SAN ROQUE COLONIA GABRIEL HERNÁNDEZ, 07080 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CABO FARO Y CALLE CABO HORNOS, SE LOCALIZA ENTRE CALLE CABO FARO Y CALLE CABO HORNOS	-99.10090041	19.4964596
3852	DIF210402054172	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GRAL CÁRDENAS RDZ GRAL RADAMES GAXIOLA ANDRADE, PABLO L RIVAS MARTÍNEZ, FAUSTO VEGA SANTANDER, ROBERTO GÓMEZ MORENO, ALFONSO TORO, AGUSTÍN YAÑEZ, HÉCTOR ESPINOZA GALVÁN, SUBTTE SALCIDO GRIJALVA COLONIA ESCUADRON	-99.11240111	19.3667405
3853	DIF210402054176	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RÍO USUMACINTA RÍO CHURUBUSCO, RÍO LERMA, RÍO BRAVO, RÍO SANTA COLETA,RÍO MISSISSIPPI, RÍO MIRAMONTES, RÍO COLORADO, RÍO ALADAMA, RÍO CUPATITZIO, RÍO ALABAMA COLONIA PUENTE BLANCO, 09770 IZTAPALAPA	-99.06567044	19.3276515
3854	DIF210402056309	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	C. Gabino Barreda 18, San Rafael, Cuauhtémoc, 06470 Ciudad de México, CDMX, México	-99.1629137	19.4417844
3855	DIF210301953928	Ciudad de México	Miguel Hidalgo	Miguel Hidalgo	AVENIDA PRESA SALINILLAS INTERIOR SN COLONIA IRRIGACIÓN, 11500 MIGUEL HIDALGO, MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA PRESA TEPUXTEPEC Y CALLE PRESA SOLIS, JARDIN DE NIÑOS LOMA HERMOSA	-99.21376314	19.4456864
3856	DIF210402057201	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX, México	-99.1495107	19.4356338
3857	DIF210201931444	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE PASEO FRAY ZUMARRAGA 11 11 INTERIOR SN COLONIA VILLA GUSTAVO A. MADERO, 07050 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CERRADA JUAN DIEGO Y CALLE GARRIDO, SE ENCUENTRA ENTRE LAS CALLE GARRIDO Y LA	-99.11831665	19.4839233
3858	DIF210402057367	Ciudad de México	Venustiano Carranza	Venustiano Carranza	Fray Servando Teresa de Mier, Jardín Balbuena, Ciudad de México, CDMX, México	-99.1075445	19.4189867
3859	DIF210201927074	Ciudad de México	Venustiano Carranza	Venustiano Carranza	CALLE CUITLÁHUAC COLONIA LORENZO BOTURINI, 15820 VENUSTIANO CARRANZA, VENUSTIANO CARRANZA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA LORENZO BOTURINI Y CALLEJON DE CUITLÁHUAC, EJE VIAL 1 ORIENTE LA OBRA SE REALIZARÁ EN LA CALLE CUITLÁH	-99.1266043	19.4171938
3860	DIF210201932174	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE CAMINO PARQUE CENTRAL COLONIA CAMPESTRE ARAGÓN, 07530 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CAMINO CENTRA NORTE Y CALLE CAMINO CENTRA SUR, ENTRE CALLES CAMINO CENTRA NORTE Y CAMINO CENTRA	-99.0788	19.4858
3861	DIF210201932184	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE PTO DE ENSENADA COLONIA AMPLIACIÓN CASAS ALEMÁN, 07580 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PTO SALINA CRUZ Y CALLE PTO SALINA CRUZ, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE PTO SALINA CRUZ	-99.0855	19.481
3862	DIF210201932297	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE NORTE 60 COLONIA 7 DE NOVIEMBRE, 07880 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE NORTE 60 A Y CERRADA M DEL RIO BLANCO, SE ENCUENTRA ENTRE CALLES NORTE 60 A Y CERRADA M DEL RIO BLANCO	-99.1149	19.4574
3863	DIF210402054675	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EDIFICIO ALDAMA #63 BARRIO, San Lucas, Iztapalapa, 09000 Ciudad de México, CDMX, Mexico	-99.09265101	19.3588008
3864	DIF210402047225	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA REPÚBLICA FEDERAL DEL SUR Y CAYETANO ANDRADE COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA SUR, 09530 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CAYETANO ANDRADE Y CALLE IGNACIO LÓPEZ TARZO, AVENIDA REPÚBLICA FEDERAL DEL S	-99.02209929	19.3660459
3865	DIF210402056829	Ciudad de México	Miguel Hidalgo	Miguel Hidalgo	Bosque de Chapultepec II Secc, 11100 Ciudad de México, CDMX, México	-99.195497	19.4149803
3866	DIF210402059603	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	Av Arcos de Belén 19, Doctores, Cuauhtémoc, 06720 Ciudad de México, CDMX, México	-99.1451829	19.4262795
3867	DIF210402059603	Ciudad de México	Cuauhtémoc		Calz. Manuel Villalongín 15, Col. Renacimiento, Cuauhtémoc, 06500 Ciudad de México, CDMX, México	-99.1609901	19.4321374
3868	DIF210402059603	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	C. Juan Aldama 52, Buenavista, Cuauhtémoc, 06350 Ciudad de México, CDMX, México	-99.15161133	19.4413723
3869	DIF210402047296	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE PALENQUE COLONIA PEDREGAL DE CARRASCO, 04700 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TEOTIHUACAN Y CALLE TIAHUANACO, ENTRE CALLE TEOTIHUACAN Y CALLE TIAHUANACO	-99.11662111	19.330553
3870	DIF210402047304	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE XOCHICALCO COLONIA PEDREGAL DE CARRASCO, 04700 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ZAACHILA Y CALLE TULUM, ENTRE CALLE ZAACHILA Y CALLE TULUM	-99.11596665	19.3290951
3871	DIF210402056341	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	República de Brasil, Centro, 06000 Ciudad de México, CDMX, México	-99.1338753	19.435387
3872	DIF210402059874	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Álvaro Obregón	Vasco de Quiroga 1401, Sta Fé, Álvaro Obregón, 01210 Ciudad de México, CDMX, México	-99.2320949	19.3838837
3873	DIF210402059920	Ciudad de México	Cuajimalpa de Morelos	Cuajimalpa de Morelos	Cuajimalpa, Ciudad de México, CDMX, México	-99.2993504	19.3557507
3874	DIF210402059920	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero, Ciudad de México, CDMX, México	-99.1236134	19.4873329

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
3875	DIF210402059920	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	Coyoacán, Ciudad de México, CDMX, México	-99.1561883	19.3437444
3876	DIF210402059920	Ciudad de México	Tláhuac	Tláhuac	Tláhuac, CDMX, México	-99.0436467	19.2990233
3877	DIF210402059920	Ciudad de México	Tlalpan	Tlalpan	Tlalpan, CDMX, México	-99.2114234	19.2790911
3878	DIF210402059920	Ciudad de México	Xochimilco	Xochimilco	Xochimilco, CDMX, México	-99.1029664	19.2572314
3879	DIF210402059920	Ciudad de México	Benito Juárez	Benito Juárez	Benito Juárez, Ciudad de México, CDMX, México	-99.1591446	19.3794059
3880	DIF210402059920	Ciudad de México	Miguel Hidalgo	Miguel Hidalgo	Miguel Hidalgo, Ciudad de México, CDMX, México	-99.2083953	19.4306575
3881	DIF210402059920	Ciudad de México	Venustiano Carranza	Venustiano Carranza	Venustiano Carranza, Ciudad de México, CDMX, México	-99.0949899	19.4306069
3882	DIF210402059920	Ciudad de México	Cuajimalpa de Morelos	Cuajimalpa de Morelos	Cuajimalpa, Ciudad de México, CDMX, México	-99.2993504	19.3557507
3883	DIF210402059920	Ciudad de México	Xochimilco	Xochimilco	Xochimilco, CDMX, México	-99.1029664	19.2572314
3884	DIF210402059920	Ciudad de México	Benito Juárez	Benito Juárez	Benito Juárez, Ciudad de México, CDMX, México	-99.1591446	19.3794059
3885	DIF210402059920	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX, México	-99.1495107	19.4356338
3886	DIF210402059920	Ciudad de México	Venustiano Carranza	Venustiano Carranza	Venustiano Carranza, Ciudad de México, CDMX, México	-99.0949899	19.4306069
3887	DIF210402059920	Ciudad de México	Tlalpan	Tlalpan	Tlalpan, CDMX, México	-99.2114234	19.2790911
3888	DIF210402059920	Ciudad de México	Xochimilco	Xochimilco	Xochimilco, CDMX, México	-99.1029664	19.2572314
3889	DIF210402059920	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero, Ciudad de México, CDMX, México	-99.1236134	19.4873329
3890	DIF210402059920	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	Iztapalapa, Ciudad de México, CDMX, México	-99.0532159	19.342083
3891	DIF210402059920	Ciudad de México	Cuajimalpa de Morelos	Cuajimalpa de Morelos	Cuajimalpa, Ciudad de México, CDMX, México	-99.2993504	19.3557507
3892	DIF210402059920	Ciudad de México	Azcapotzalco	Azcapotzalco	Azcapotzalco, Ciudad de México, CDMX, México	-99.1886749	19.4846606
3893	DIF210402059920	Ciudad de México	Iztacalco	Iztacalco	Iztacalco, Ciudad de México, CDMX, México	-99.0976808	19.3948036
3894	DIF210402059920	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	Iztapalapa, Ciudad de México, CDMX, México	-99.0532159	19.342083
3895	DIF210402059920	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Álvaro Obregón	Álvaro Obregón, CDMX, México	-99.2267067	19.3605334
3896	DIF210402059920	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX, México	-99.1495107	19.4356338
3897	DIF210402059920	Ciudad de México	Azcapotzalco	Azcapotzalco	Azcapotzalco, Ciudad de México, CDMX, México	-99.1886749	19.4846606
3898	DIF210402059920	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	Coyoacán, Ciudad de México, CDMX, México	-99.1561883	19.3437444
3899	DIF210402059920	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero, Ciudad de México, CDMX, México	-99.1236134	19.4873329
3900	DIF210402059920	Ciudad de México	Iztacalco	Iztacalco	Iztacalco, Ciudad de México, CDMX, México	-99.0976808	19.3948036
3901	DIF210402059920	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	Iztapalapa, Ciudad de México, CDMX, México	-99.0532159	19.342083
3902	DIF210402059920	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Álvaro Obregón	Álvaro Obregón, CDMX, México	-99.2267067	19.3605334
3903	DIF210402059920	Ciudad de México	Tláhuac	Tláhuac	Tláhuac, CDMX, México	-99.0436467	19.2990233
3904	DIF210402059920	Ciudad de México	Tlalpan	Tlalpan	Tlalpan, CDMX, México	-99.2114234	19.2790911
3905	DIF210402059920	Ciudad de México	Miguel Hidalgo	Miguel Hidalgo	Miguel Hidalgo, Ciudad de México, CDMX, México	-99.2083953	19.4306575
3906	DIF210402059345	Ciudad de México	Tlalpan	Tlalpan	Tlalpan, CDMX, México	-99.2114234	19.2790911
3907	DIF210402059345	Ciudad de México	Milpa Alta	Villa Milpa Alta	Villa Milpa Alta, CDMX, México	-99.0267076	19.1942041
3908	DIF210402059345	Ciudad de México	Xochimilco	Xochimilco	Xochimilco, CDMX, México	-99.1029664	19.2572314
3909	DIF210402059345	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Álvaro Obregón	Álvaro Obregón, CDMX, México	-99.2267067	19.3605334
3910	DIF210402059345	Ciudad de México	Tláhuac	Tláhuac	Tláhuac, CDMX, México	-99.0436467	19.2990233
3911	DIF210402059345	Ciudad de México	Gustavo A. Madero		Gustavo A. Madero, Ciudad de México, CDMX, México	-99.1236134	19.4873329
3912	DIF210201920079	Ciudad de México	Iztacalco	Iztacalco	CALLE ORIENTE 108 COLONIA GABRIEL RAMOS MILLÁN, 08730 IZTACALCO, IZTACALCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA 5 Y CALLE SUR 131, CALLE ORIENTE 106 LA OBRA SE REALIZARÁ EN LA CALLE ORIENTE 108 ENTRE AVENIDA 5 Y SUR 131 PARALELO A	-99.10345102	19.3922201
3913	DIF210402028198	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	ANDADOR 32 COLONIA ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA, 04800 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA 3 ORIENTE ARMADA DE MÉXICO Y CALLE TEPETLAPA, SE LOCALIZA ENTRE AVENIDA 3 ORIENTE ARMADA DE MÉXICO Y CALLE TEPETLAP	-99.11181134	19.3161817
3914	DIF210402028422	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE AMACUZAC COLONIA EX-EJIDO DE SAN FRANCISCO CULHUACÁN, 04420 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EJIDO SANTA ISABEL TOLA Y CALZADA TAXQUEÑA, SE LOCALIZA ENTRE CALLE EJIDO SANTA ISABEL TOLA Y CALZADA TAXQUE	-99.12822616	19.3378275
3915	DIF210301954812	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA 5 DE MAYO INTERIOR SN COLONIA SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09290 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE NIÑOS HEROES Y CALLE MANUEL CAÑAS, CALLE CUAUHTÉMOC ESCUELA PRIMARIA EL AMO TORRES	-99.04139854	19.3420569
3916	DIF210201931978	Ciudad de México	Venustiano Carranza	Venustiano Carranza	CALLE 29 COLONIA GENERAL IGNACIO ZARAGOZA, 15000 VENUSTIANO CARRANZA, VENUSTIANO CARRANZA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA 10 Y AVENIDA 8, CALLE 27 LA OBRA SE REALIZARÁ EN CALLE 29 ENTRE AVENIDA 10 Y AVENIDA 8 EN AV. 8, ENTRE	-99.09252424	19.4136964
3917	DIF210201932013	Ciudad de México	Venustiano Carranza	Venustiano Carranza	CALLE IZTACCIHUATL COLONIA ARENAL 1A SECCIÓN, 15600 VENUSTIANO CARRANZA, VENUSTIANO CARRANZA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TENOCHTITLAN Y CALLE CIRCUNVALACIÓN , CALLE XOLOTL LA OBRA SE REALIZARÁ EN LA CALLE IZTACCIHUATL ENTRE	-99.060564	19.424512
3918	DIF210402028887	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CERRADA PRIMERA CANAL NACIONAL COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN VII, 04260 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CANAL NACIONAL Y , SE LOCALIZA ENTRE AVENIDA CANAL NACIONAL	-99.11667905	19.3442369
3919	DIF210402029089	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE 2 ESTACIONAMIENTO MANUELA MEDINA COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN VIII, 04909 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MANUELA MEDINA Y CALLE ROSARIO CASTELLANOS, SE LOCALIZA ENTRE CALLE MANUELA MEDINA Y CALLE RO	-99.1054618	19.3164828
3920	DIF210402029325	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CERRO CÓPORO INTERIOR DOMICILIO CONOCIDO COLONIA CAMPESTRE CHURUBUSCO, 04200 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CERRO DE ZAPOPÁN Y CALLE CERRO DE JESÚS, SE LOCALIZA ENTRE CALLE CERRO DE ZAPOPÁN Y CALLE C	-99.13641025	19.3436465

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
3921	DIF210402029498	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE PASEO DE LOS NARANJOS COLONIA PASEOS DE TAXQUEÑA, 04250 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PASEO DE LOS CIPRESES Y CALLE PASEO DE LOS GRANADOS, ENTRE CALLES PASEO DE LOS CIPRESES Y PASEO DE LOS GRANADOS	-99.12416448	19.348621
3922	DIF210402029509	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE PASEO DE LA LUZ COLONIA PASEOS DE TAXQUEÑA, 04250 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA PASEO DE LOS BOSQUES Y CALZADA TAXQUEÑA, SE LOCALIZA ENTRE AVENIDA PASEO DE LOS BOSQUES Y CALZADA TAXQUEÑA	-99.12823121	19.3405978
3923	DIF210301956638	Ciudad de México	Azcapotzalco	Azcapotzalco	CALZADA VALLEJO 628 SEISCIENTOS VEINTIOCHO INTERIOR SN COLONIA TRABAJADORES DEL HIERRO, 02630 AZCAPOTZALCO, AZCAPOTZALCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA PONIENTE 112 Y CALLE COLTONGO, CENTRO FAMILIAR DIF NÚMERO 1 JOSÉ MARÍA	-99.14836116	19.4788514
3924	DIF210201936083	Ciudad de México	Venustiano Carranza	Venustiano Carranza	CALLE ORIENTE 174 COLONIA MOCTEZUMA 2A SECCIÓN, 15530 VENUSTIANO CARRANZA, VENUSTIANO CARRANZA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE NORTE 21 Y CALLE NORTE 17, CALLE ORIENTE 176 LA OBRA SE REALIZARÁ EN LAS CALLES ORIENTE 174 ENTRE N	-99.09462514	19.4298406
3925	DIF210201937517	Ciudad de México	Iztacalco	Iztacalco	DADO QUE ES GASTO INDIRECTO EL PROYECTO SE UBICA EN LA CABECERA MUNICIPAL	-99.097613	19.395901
3926	DIF210201939095	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	nezahuacoyotl 109, col. centro	-99.151884	19.441647
3927	DIF210402011908	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Álvaro Obregón	CALLE NEPTUNO INTERIOR SN COLONIA REACOMODO EL CUERNITO, 01289 ÁLVARO OBREGÓN, ÁLVARO OBREGÓN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MERCURIO Y AVENIDA CHICAGO , CERRADA MERCURIO PREESCOLAR CENTRO CULTURAL ALFA	-99.2081494	19.3816567
3928	DIF210301953997	Ciudad de México	Miguel Hidalgo	Miguel Hidalgo	CALLE GOBERNADOR PROTASIO TAGLE 27 INTERIOR SN COLONIA SAN MIGUEL CHAPULTEPEC I SECCIÓN, 11850 MIGUEL HIDALGO, MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PEDRO ANTONIO DE LOS SANTOS Y CALLE GENERAL GOMEZ PEDRAZA, CALLE ALUMN	-99.18276405	19.4145821
3929	DIF210301954135	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Álvaro Obregón	CALLE RIO CHICO INTERIOR SN COLONIA TIZAPAN, 01090 ÁLVARO OBREGÓN, ÁLVARO OBREGÓN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PRESA Y CALLE ARTEAGA, CALLE FRONTERA JARDÍN DE NIÑOS TIZAPÁN	-99.19552028	19.3411464
3930	DIF210301954832	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE QUETZAL INTERIOR SN COLONIA EL PARAÍSO, 09230 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BATALLON LIGERO DE TOLUCA Y AVENIDA MEXICO, ESCUELA PRIMARIA EMPERADOR ITZCOATL	-99.03593557	19.3777499
3931	DIF210301954079	Ciudad de México	Miguel Hidalgo	Miguel Hidalgo	CALLE PRESA LAS LAJAS INTERIOR SN COLONIA AMPLIACIÓN GRANADA, 11529 MIGUEL HIDALGO, MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PRESA FALCÓN Y AVENIDA RÍO SAN JOAQUÍN, AVENIDA RÍO SAN JOAQUÍN ESCUELA PRIMARIA JUAN AMOS COMEN	-99.20430187	19.4460403
3932	DIF210301956292	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PALACIO INTERIOR SN COLONIA LA ASUNCIÓN, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 6 TRABAJADORAS SOCIALES Y CALLE AZTECAS, CALLE PACHICALCO ESCUELA PRIMARIA REPUBLICA POPULAR DE POLONIA	-99.09307993	19.363619
3933	DIF210301956266	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JACARANDAS INTERIOR SN COLONIA SOLIDARIDAD, 09140 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE OYAMELES Y CALLE OCTAVIO PAZ, CALLE FRANCISCO CESAR MORALES ESCUELA PRIMARIA RAFAEL SOLANA	-99.00645656	19.37048
3934	DIF210301956305	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ROBERTO FULTON INTERIOR SN COLONIA SAN ANDRÉS TOMATLÁN, 09870 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JUAN LESLI Y CALLE EDUARDO BRANLEY, CALLE SAMUEL CROMPTON ESCUELA PRIMARIA XOCHITLCALLI	-99.1047851	19.3299815
3935	DIF210402028256	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA 3 ORIENTE ARMADA DE MEXICO COLONIA ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA, 04800 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA 3 ORIENTE ARMADA DE MEXICO Y CALLE TEPETLAPA, ENTRE AVENIDA 3 ORIENTE ARMADA DE MEXICO Y CA	-99.12423023	19.3171938
3936	DIF210402028321	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE D COLONIA ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA, 04800 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CENTRAL Y AVENIDA CANAL DE MIRAMONTES, ENTRE CALLE CENTRAL Y AVENIDA CANAL DE MIRAMONTES	-99.12287228	19.3159507
3937	DIF210402028448	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE EJIDO SANTA CATARINA COLONIA EX-EJIDO DE SAN FRANCISCO CULHUACÁN, 04420 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EJIDO SANTA URSULA Y CALLE EJIDO CHURUBUSCO, ENTRE CALLE SANTA URSULA Y CALLE EJIDO CHURUBUSCO	-99.12539054	19.3334
3938	DIF210402029012	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	ANDADOR 15 ELVIRA VARGAS COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN X-A, 04480 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MANUELA MEDINA Y CALZADA DE LAS BOMBAS, WE LOCALIZA ENTRE CALLE MANUELA MEDINA Y CALZADA DE LAS BOMBAS	-99.10615952	19.311748
3939	DIF210402029074	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE MANUELA MEDINA COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN X-A, 04480 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ELVIRA VARGAS Y CALZADA DE LAS BOMBAS, SE LOCALIZA ENTRE CALLE ELVIRA VARGAS Y CALZADA DE LAS BOMBAS	-99.10772027	19.3115319
3940	DIF210402029372	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE PASEO CEDROS COLONIA PASEOS DE TAXQUEÑA, 04250 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PASEO DE LOS ABETOS Y CALLE PASEO DE LOS BOSQUES, SE LOCALIZA ENTRE CALLE PASEO DE LOS ABETOS Y CALLE PASEO DE LOS BOSQUE	-99.12697593	19.3427743
3941	DIF210402027908	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE SAN EMETERIO COLONIA PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA, 04600 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN ALEJANDRO Y CALLE SAN JORGE, ENTRE CALLE SAN ALEJANDRO Y CALLE SAN JORGE	-99.15591802	19.3073125
3942	DIF210402028272	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE R COLONIA ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA, 04800 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ORIENTAL Y CALLE CENTRAL, ENTRE CALLE ORIENTAL Y CALLE CENTRAL	-99.11763564	19.3150099
3943	DIF210402029283	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CERRO DEL CUBILETE COLONIA CAMPESTRE CHURUBUSCO, 04200 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA 1 ORIENTE CERRO DE LAS TORRES Y CALZADA TAXQUEÑA, SE LOCALIZA ENTRE AVENIDA 1 ORIENTE CERRO DE LAS TORRES Y CAL	-99.13283558	19.3436946
3944	DIF210402029468	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA PASEO DEL BOSQUE COLONIA PASEOS DE TAXQUEÑA, 04250 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA PASEO DE LOS JARDINES Y AVENIDA HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR, SE LOCALIZA ENTRE AVENIDA PASEO DE LOS JARDINES Y	-99.12408988	19.3413267
3945	DIF210402028186	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE 23 COLONIA ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA, 04800 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VIRGILIO URIBE Y CALLE TEPETLAPA, ENTRE CALLE VIRGILIO URIBE Y CALLE TEPETLAPA	-99.11528703	19.3170032
3946	DIF210402028411	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE EJIDO XOCHIMILCO COLONIA EX-EJIDO DE SAN FRANCISCO CULHUACÁN, 04420 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EJIDO TLALTENCO Y CALLE EJIDO SAN LORENZO TEZONCO, ENTRE CALLES EJIDO TLALTENCO Y EJIDO SAN LORENZO	-99.12773229	19.3338049

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
3947	DIF210402028426	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE EJIDO CHURUBUSCO COLONIA EX-EJIDO DE SAN FRANCISCO CULHUACÁN, 04420 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EJIDO SANTA BÁRBARA Y CALLE EJIDO SAN ANTONIO TOMATLAN, ENTRE CALLES EJIDO SANTA BÁRBARA Y EJIDO SAN	-99.1248548	19.3351591
3948	DIF210402028480	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE QUAUHNICOL COLONIA ADOLFO RUIZ CORTÍNES, 04630 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE OMECIHUATL Y , SE LOCALIZA ENTRE CALLE OMECIHUATL	-99.14541626	19.3235566
3949	DIF210402028901	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE SANTA ANA COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN VII, 04489 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CANAL NACIONAL Y CALLE CARLOTA ARMERO, ENTRE CALLE CANAL NACIONAL Y CALLE CARLOTA ARMERO	-99.11146869	19.3281301
3950	DIF210402029322	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CERRO DE SAN GREGORIO COLONIA CAMPESTRE CHURUBUSCO, 04200 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CERRO DEL CHAPULÍN Y CALLE CERRO DE LA LIBERTAD, SE LOCALIZA ENTRE CALLE CERRO DEL CHAPULÍN Y CALLE CERRO DE L	-99.1346814	19.3534696
3951	DIF210402029367	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA PASEO DE LOS JARDINES COLONIA PASEOS DE TAXQUEÑA, 04250 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA PASEO DE LOS SAUCES Y CALLE PASEO DE LOS NARANJOS, SE LOCALIZA ENTRE PASEO DE LOS SAUCES Y CALLE PASEO DE LO	-99.12639256	19.3450214
3952	DIF210101884679	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	Calle Caballocalco 22, La Concepción, Coyoacán, 04020 Ciudad de México, CDMX, México	-99.1618369	19.3484845
3953	DIF210402055306	Ciudad de México	Iztapalapa		Aldama 63, San Pablo, Iztapalapa, 09000 Ciudad de México, CDMX, Mexico	-99.0925239	19.3592776
3954	DIF210201935833	Ciudad de México	Venustiano Carranza	Venustiano Carranza	AVENIDA 6 COLONIA VALENTÍN GÓMEZ FARIAS, 15010 VENUSTIANO CARRANZA, VENUSTIANO CARRANZA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 9 Y CALLE 17, AVENIDA 4 LA OBRA SE REALIZARÁ EN AVENIDA 6 ENTRE CALLE 9 Y CALLE 17, EN LA COLONIA VALENTÍN	-99.09543332	19.4166152
3955	DIF210201936076	Ciudad de México	Venustiano Carranza	Venustiano Carranza	CALLE ORIENTE 184 COLONIA MOCTEZUMA 2A SECCIÓN, 15530 VENUSTIANO CARRANZA, VENUSTIANO CARRANZA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE NORTE 25 Y CALLE NORTE 29 , CALLE ORIENTE 182 LA OBRA SE REALIZARÁ EN LA CALLE ORIENTE 184 ENTRE LA	-99.09046046	19.4318632
3956	DIF210402028431	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA SANTA ANA COLONIA EX-EJIDO DE SAN FRANCISCO CULHUACÁN, 04420 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EJIDO SAN PEDRO TEPETLAPA Y CALLE EJIDO SANTA URSULA, ENTRE CALLES EJIDO SAN PEDRO TEPETLAPA Y EJIDO SANT	-99.12639123	19.329589
3957	DIF210201937968	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	aldama 63	-99.092623	19.359004
3958	DIF210201931981	Ciudad de México	Venustiano Carranza	Venustiano Carranza	CALLE ALFONSO CEBALLOS COLONIA MOCTEZUMA 1A SECCIÓN, 15500 VENUSTIANO CARRANZA, VENUSTIANO CARRANZA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JOSÉ RIVERA Y CALZADA IGNACIO ZARAGOZA , CALLE JESUS GAONA LA OBRA SE REALIZARÁ EN LA CALLE A	-99.10749	19.427597
3959	DIF210302005492	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	Calz. de Tlalpan 2819, Prado Coyoacán, Coyoacán, 04620 Ciudad de México, CDMX, México	-99.1380435	19.3220405
3960	DIF210201937577	Ciudad de México	Venustiano Carranza	Venustiano Carranza	DADO QUE ES GASTO INDIRECTO EL PROYECTO SE UBICA EN LA CABECERA MUNICIPAL	-99.113701	19.419262
3961	DIF210301955808	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA LUIS HIDALGO 94 INTERIOR SN COLONIA SAN MIGUEL, 09360 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JUAN ALVAREZ Y CALLE ARTEMIO ALPIZAR RUIZ, CALLE RAFAEL GARCIA MORENO ESCUELA PRIMARIA JOSÉ GUADALUPE GÓMEZ	-99.08155853	19.3566482
3962	DIF210301956384	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CANAL DE TEZONTLE INTERIOR SN COLONIA PASEOS DE CHURUBUSCO, 09030 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RÍO CAZONES Y CALLE RÍO GRANDE, CALLE RÍO TUXPAN JARDIN DE NIÑOS ALFONSO GARCÍA ROBLES	-99.08726836	19.3831062
3963	DIF210301956399	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Álvaro Obregón	ANDADOR MANZANA 1 SECCIÓN F INTERIOR SN COLONIA LOMAS DE PLATEROS, 01480 ÁLVARO OBREGÓN, ÁLVARO OBREGÓN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE Y , JARDÍN DE NIÑOS DINAMARCA DENTRO DE LA UNIDAD HABITACIONAL LOMAS DE PLATEROS	-99.19932306	19.3672532
3964	DIF210301956517	Ciudad de México	Milpa Alta	San Salvador Cuauhtenco	CALLE NIÑOS HEROES INTERIOR SN COLONIA SAN SALVADOR CUAUHTENCO, 12300 SAN SALVADOR CUAUHTENCO, MILPA ALTA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA MORELOS PTE. Y CERRADA 3RA DE ÑIIÑOS HEROES, CALLE MORELOS JARDÍN DE NIÑOS CUAUHTZIN	-99.08906861	19.1928366
3965	DIF210402011866	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA RIO CHURUBUSCO 2 INTERIOR SN COLONIA SAN JOSÉ ACULCO, 09410 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE NEUMATOLOGOS Y PRIVADA ACULCO , CALLE CANAL RIO CHURUBUSCO PRIMARIA ENRIQUE GARCÍA GALLEGOS	-99.10128621	19.3741792
3966	DIF210301958299	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ENNA INTERIOR SN COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, 09140 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TEXCOCO Y CALZADA IGNACIO ZARAGOZA , CALLE ERNESTO AGUIRRE COLORADO CENTRO DE ASISTENCIA E INTEGRACION S	-99.0239768	19.3839759
3967	DIF210301958536	Ciudad de México	Iztacalco	Iztacalco	EJE VIAL 3 SUR AÑIL 14 PUERTA CATORCE INTERIOR SN COLONIA GRANJAS MÉXICO, 08400 IZTACALCO, IZTACALCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE VIADUCTO RIO DE LA PIEDAD Y AVENIDA RIO CHURUBUSCO , CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL ENVEJECIMIENTO	-99.08803153	19.3960191
3968	DIF210402007500	Ciudad de México	Iztacalco	Iztacalco	CALLE FRANCISCO I. MADERO 102 A INTERIOR SN BARRIO SAN MIGUEL, 08650 IZTACALCO, IZTACALCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PASCUAL OROZCO Y CALLE SAN MATÍAS, ESPACIO DE TRANSICIÓN ENTRE LA CALLE Y EL HOGAR SAN MIGUEL	-99.11806869	19.3915645
3969	DIF210402028900	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE SÉPTIMO COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN VII, 04480 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MANUELA MEDINA Y CALLE FRANCISCA GARCÍA BATLE, SE LOCALIZA ENTRE CALLE MANUELA MEDINAY CALLE	-99.10496322	19.3187132
3970	DIF210301977123	Ciudad de México	Iztacalco	Iztacalco	CALLE AZAFRÁN COLONIA GRANJAS MÉXICO, 08400 IZTACALCO, IZTACALCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RESINA Y EJE VIAL 3 ORIENTE, CALLE AVENA LA OBRA SE REALIZARÁ EN LAS CALLES AZAFRÁN CDA. HORTALIZA COLIFLOR Y ALFALFA DE LA COLONI	-99.093477	19.400094
3971	DIF210402026880	Ciudad de México	Miguel Hidalgo	Miguel Hidalgo	CALLE LAGO SUPERIOR COLONIA LEGARIA, 11410 MIGUEL HIDALGO, MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GOLFO DE SAN LORENZO Y CALZADA LEGARIA, CALLE LAGO GUIJA LA OBRA SE REALIZARÁ EN CALLE LAGO SUPERIOR ENTRE CALZADA LEGARI	-99.19085697	19.4571718
3972	DIF210101887044	Ciudad de México	Iztacalco	Iztacalco	Iztacalco, Ciudad de México, CDMX, México	-99.0976808	19.3948036

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
3973	DIF210402028294	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA 2 ORIENTE HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR COLONIA ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA, 04800 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DE LA VIRGEN Y CALLE TEPETLAPA, ENTRE CALLE DE LA VIRGEN Y CALLE TEPETLAPA	-99.1242946	19.3189151
3974	DIF210402028380	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE C COLONIA ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA, 04800 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CENTRAL Y CALZADA DE LAS BOMBAS, SE LOCALIZA ENTRE AVENIDA CENTRAL Y CALZADA DE LAS BOMBAS	-99.12308418	19.3156984
3975	DIF210402028440	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE EJIDO TLALPAN COLONIA EX-EJIDO DE SAN FRANCISCO CULHUACÁN, 04420 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EJIDO CULHUACÁN Y AVENIDA SANTA ANA, SE LOCALIZA ENTRE CALLE EJIDO CULHUACÁN Y AVENIDA SANTA ANA	-99.12974665	19.3306309
3976	DIF210402028444	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE EJIDO SANTA CRUZ ATOYAC COLONIA EX-EJIDO DE SAN FRANCISCO CULHUACÁN, 04420 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EJIDO SANTA CATARINA Y CALLE EJIDO SAN ANTONIO TOMATLAN, SE LOCALIZA ENTRE CALLE EJIDO SANTA	-99.12416173	19.3344664
3977	DIF210402028476	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE ILHUICAMINA COLONIA ADOLFO RUIZ CORTÍNES, 04630 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MEXCAYATL Y CALLE IZTACCÍHUATL, SE LOCALIZA ENTRE CALLEMEXCAYATL Y CALLE IZTACCÍHUATL	-99.15437841	19.3190816
3978	DIF210402029323	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CERRO DE LA JUVENCIA COLONIA CAMPESTRE CHURUBUSCO, 04200 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA TAXQUEÑA Y CALLE CERRO DE ZAPOPAN, ENTRE CALZADA TAXQUEÑA Y CALLE CERRO DE ZAPOPAN	-99.13664555	19.3419792
3979	DIF210402029369	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE PASEO DE LOS SAUCES COLONIA PASEOS DE TAXQUEÑA, 04250 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PASEO DE LOS CIPRESES Y CALLE PASEO DE LOS FRESNOS, SE LOCALIZA ENTRE CALLE PASEO DE LOS CIPRESES Y PASEO DE LOS F	-99.1248149	19.3430154
3980	DIF210402029481	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE PASO DE LOS ENCINOS COLONIA PASEOS DE TAXQUEÑA, 04250 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA PASEO DE LA HACIENDA Y CALLE PASEO DE LOS PIRULES, SE LOCALIZA ENTRE CALLE PASEO DE LA HACIENDA Y PASEO DE LOS P	-99.12468256	19.3450606
3981	DIF210201912063	Ciudad de México	Azcapotzalco	Azcapotzalco	CALLE LEOPOLDO BLACKALLER COLONIA SAN PEDRO XALPA, 02710 AZCAPOTZALCO, AZCAPOTZALCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA DE LA NARANJA Y CALLE JESÚS CAPISTRÁN, LA OBRA SE REALIZARÁ EN LA CALLE LEOPOLDO BLACKALLER ENTRE JESÚS CAP	-99.219497	19.474668
3982	DIF210402028876	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE TEMIXCO COLONIA EMILIANO ZAPATA FRACCIONAMIENTO POPULAR, 04919 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ANENECUILCO Y CALLE TEPETLAPA, ENTRE CALLE ANENECUILCO Y CALLE TEPETLAPA	-99.10738462	19.3157929
3983	DIF210402028897	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE DE LA VIRGEN COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN VII, 04489 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MANUELA MEDINA Y CALLE CANAL NACIONAL, ENTRE CALLE CANAL NACIONAL Y CALLE MANUELA MEDINA	-99.10409836	19.3222628
3984	DIF210201912036	Ciudad de México	Benito Juárez	Benito Juárez	AVENIDA CUAUHTÉMOC COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC, 03310 BENITO JUÁREZ, BENITO JUÁREZ CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MIGUEL LAURENT Y AVENIDA MUNICIPIO LIBRE, LA OBRA SE REALIZARÁ DENTRO DEL CENDI INTENGRA UBICADO EN AVENIDA CUA	-99.160406	19.372036
3985	DIF210201931974	Ciudad de México	Venustiano Carranza	Venustiano Carranza	CALLE 37 COLONIA VALENTÍN GÓMEZ FARIAS, 15010 VENUSTIANO CARRANZA, VENUSTIANO CARRANZA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA 4 Y CALZADA IGNACIO ZARAGOZA, CALLE 39 LA OBRA SE REALIZARÁ EN CALLE 37 ENTRE CALZADA IGNACIO ZARAGOZA Y A	-99.08976225	19.4155383
3986	DIF210402028301	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	ANDADOR 18 COLONIA ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA, 04800 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TEPETLAPA Y AVENIDA VIRGILIO URIBE, SE LOCALIZA ENTRE CALLE TEPETLAPA Y AVENIDA VIRGILIO URIBE	-99.11694997	19.316511
3987	DIF210201912406	Ciudad de México	Azcapotzalco	Azcapotzalco	AVENIDA 22 DE FEBRERO COLONIA SANTA MARÍA MALINALCO, 02050 AZCAPOTZALCO, AZCAPOTZALCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA CAMARONES Y CALLE CUATOTONQUE, LA OBRA SE REALIZARÁ EN EL CARRIL DERECHO SENTIDO SUR A NORTE DE LA AVENID	-99.1844526	19.4777318
3988	DIF210201931998	Ciudad de México	Venustiano Carranza	Venustiano Carranza	CALLE HUEPAC PUEBLO MAGDALENA MIXIUHCA, 15850 VENUSTIANO CARRANZA, VENUSTIANO CARRANZA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ROA BARCENAS Y CALLE AGIABAMPO , CALLE RAMÓN PRIDA LA OBRA SE REALIZARÁ EN LA CALLE HUEPAC ENTRE LAS CALLES	-99.11574963	19.4115686
3989	DIF210402027006	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ECLIPSE CELESTE, VENUS, SOL, AND. LUNA, CAÑADA COLONIA LOMAS DE LA ESTANCIA, 09640 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA LAS MINAS Y CALLE OCOTE, CALLE ECLIPSE CELESTE VENUS, SOL, AND. LUNA, CAÑADA ENT	-99.00718773	19.3384089
3990	DIF210402028088	Ciudad de México	Tlalpan	Tlalpan	CALLE ZACATEPETL COLONIA PARQUE DEL PEDREGAL, 14010 TLALPAN, TLALPAN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CAMINO A SANTA TERESA Y CALLE ALBORADA, CALLE CAUCE LA OBRA SE REALIZARÁ EN ZACATEPETL ESQUINA CON CAMINO A SANTA TERESA. EL	-99.19225866	19.2967999
3991	DIF210402034600	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GERMANIO COLONIA PARAJE SAN JUAN, 09830 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CIPRES Y CALLE ESTRONCIO, CALLE GERMANIO ENTRE CALLE CIPRES Y CALLE ESTRONCIOCOLONIA PARAJE SAN JUAN CP. 09830 IZTAPALAPA IZ	-99.07994884	19.3462468
3992	DIF210402027750	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE JICOTE COLONIA PEDREGAL DE SANTO DOMINGO, 04369 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ACATEMPA Y CALLE JALTIPA, SE LOCALIZA ENTRE CALLE ACATEMPA Y CALLE JALTIPA	-99.1699	19.326684
3993	DIF210402031970	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GÓMEZ BATALLA DE SILAO 29 DE JULIO DE 1859 COLONIA LEYES DE REFORMA 3A SECCIÓN, 09310 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BATALLA DE CASA BLANCA Y EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO G	-99.07561323	19.3776918
3994	DIF210402027801	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA PAPALOTL COLONIA PEDREGAL DE SANTO DOMINGO, 04369 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AZTAHUACAN Y CALLE HUICHILAC, ENTRE CALLES AZTAHUACAN Y HUICHILAC	-99.16378602	19.3267819
3995	DIF210402031606	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA CANAL NACIONAL COLONIA CULHUACÁN CTM CANAL NACIONAL, 04490 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SANTA ANA Y AVENIDA CATALINA BUENDIA, ENTRE AVENIDA SANTA ANA Y AVENIDA CATALINA BUENDIA	-99.10823681	19.3267431
3996	DIF210201932300	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE SAN JUAN COLONIA GRANJAS MODERNAS, 07460 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ORIENTE 71 Y AVENIDA TALISMAN, ENTRE CALLES ORIENTE 71 Y AV TALISMAN	-99.1043	19.4743
3997	DIF210201931879	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE MOCTEZUMA 6 SEIS INTERIOR SN COLONIA TLACAÉLEL, 07164 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AZTLAN Y CALLE CHOLOLAN, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE AZTLAN Y CHOLOLAN	-99.14547524	19.5586483

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
3998	DIF210201931884	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	AVENIDA ESCONDIDA INTERIOR SN COLONIA LOMAS DE CUAUTEPEC, 07110 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LOMA ESCONDIDA Y CALLE MIGUEL INCLAN, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE LOMA ESCONDIDA Y MIGUEL INCLA	-99.13319218	19.5673258
3999	DIF210201931942	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE GABRIEL GUERRA COLONIA EL ARBOLILLO, 07240 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 11 Y CALLE EMILIANO ZAPATA, SE LOCALIZA ENTRE CALLE 11 Y CALLE EMILIANO ZAPATA	-99.14199313	19.5375624
4000	DIF210201931954	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE PLAN DE AYUTLA COLONIA LA PURÍSIMA TICOMÁN, 07320 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PLAN DE AYUTLA Y CALLE BANDERA, ENTRE CALLE PLAN DE AYUTLA Y BANDERA	-99.13660098	19.5154241
4001	DIF210201931968	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	AVENIDA MIGUEL BERNARD COLONIA LA PURÍSIMA TICOMÁN, 07320 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA MIGUEL BERNARD Y CALLE SEGUNDA PLAN DE SAN LUIS, SE ENCUENTRA ENTRE AVENIDA MIGUEL BERNARD Y CAL	-99.1414	19.5134
4002	DIF210201932101	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE RODOLFO MENDEZ COLONIA GABRIEL HERNÁNDEZ, 07080 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA PERIFERICO Y CALLE EVA SAMANO DE LOPEZ MATEOS, SE LOCALIZA ENTRE AVENIDA PERIFERICO Y CALLE EVA SAMA	-99.10028816	19.506482
4003	DIF210301954007	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE LUIS HIDALGO MONROY 140 INTERIOR SN COLONIA SAN MIGUEL, 09360 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LUIS J. JIMENEZ Y CALLE SAN FELIPE DE JESUS, CALLE JUSTO GONZALEZ ESCUELA PRIMARIA SALVADOR NOVO	-99.07305998	19.3539691
4004	DIF210402024973	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VISTA HERMOSA GUADALUPE VICTORIA PROL FLOR DEL RIO TEXCALES FLOR DE AZAHAR M GONZALEZ CAMINO A SANTA CRUZ COLONIA LOMAS DE SAN LORENZO, 09780 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BENITO JUAREZ Y PROLONGACI	-99.06755115	19.3198239
4005	DIF210402026416	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CHUPIO CHINAPA, AV DEL ÁRBOL, CALZ BENITO JUÁREZ, NARANJITO, NARANJO, CDA TEJOCOTES, TULIA, PALO DULCE, LIMÓN, DURAZNO, PLAYA COPACABANA PLAYA ENCANTADA COLONIA EL TRIÁNGULO, 09769 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO	-99.05132503	19.3216101
4006	DIF210402031241	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CARLOS GONZÁLEZ PEÑA COLONIA COPILCO EL ALTO, 04360 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE J PALLARES Y CALLE LUIS ENRIQUE ERRO, SE LOCALIZA ENTRE LA CALLE J PALLARES Y CALLE LUIS ENRIQUE ERRO	-99.17727803	19.3320043
4007	DIF210402020922	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE PASEO FRAY ZUMARRAGA COLONIA VILLA GUSTAVO A. MADERO, 07050 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CERRADA JUAN DIEGO Y CALLE G, SE ENCUENTRA ENTRE LAS CALLE GARRIDO Y LA CERRADA JUAN DIEGO COMO	-99.11831665	19.4839233
4008	DIF210402030155	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SAN LORENZO COLONIA INSURGENTES, 09750 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CANAL DE PANAMA Y CALLE CANAL RUPPEL, CALLE SAN LORENZO ENTRE CALLE CANAL DE PANAMA Y CALLE CANAL RUPPELCOLONIA INSURGENTES CP	-99.0526079	19.3319708
4009	DIF210402030630	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE ALFA COLONIA ROMERO DE TERREROS, 04310 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BETA Y CALLE MOCTEZUMA, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE BETA Y CALLE MOCTEZUMA	-99.16848765	19.3442694
4010	DIF210402031094	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE BENITO JUÁREZ COLONIA VIEJO EJIDO DE SANTA ÚRSULA COAPA, 04980 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FRANCISCO I. MADERO Y CALLE VICTOR ROSALES, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE FRANCISCO I. MADERO Y CALLE VICTOR R	-99.1427846	19.3024281
4011	DIF210402030289	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CIRUELOS COLONIA LOS CIPRESES, 04830 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PEDRO SÁINZ DE BARANDA Y AVENIDA CANAL DE MIRAMONTES, ENTRE CALLE PEDRO SÁINZ DE BARANDA Y AVENIDA CANAL DE MIRAMONTES	-99.1298048	19.3197358
4012	DIF210201914325	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	CALLE AGUSTIN DELGADO INTERIOR SN COLONIA TRÁNSITO, 06820 CUAUHTÉMOC, CUAUHTÉMOC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MANUEL JOSE OTHÓN Y AVENIDA DEL TALLER, CALLE XOCONGO REHABILITACIÓN DE LUMINARIAS SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUM	-99.13334032	19.4138864
4013	DIF210201920138	Ciudad de México	Iztacalco	Iztacalco	CALLE ORIENTE 108 COLONIA GABRIEL RAMOS MILLÁN, 08730 IZTACALCO, IZTACALCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA 5 Y CALLE SUR 131, CALLE ORIENTE 110 LA OBRA SE REALIZARÁ EN LA CALLE ORIENTE 108 ENTRE AVENIDA 5 Y SUR 131 PARALELO A	-99.1034242	19.3922209
4014	DIF210402020234	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE GABILONDO SOLER 24 0 INTERIOR MZ 17 COLONIA FORESTAL, 07140 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JOSE ALFREDO JIMENEZ Y CALLE BARRANCA DEL TESORO, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE BARRANCA DEL TE	-99.1287291	19.5711042
4015	DIF210201929057	Ciudad de México	Benito Juárez	Benito Juárez	CALLE RUMANIA COLONIA PORTALES NORTE, 03300 BENITO JUÁREZ, BENITO JUÁREZ CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE REPÚBLICAS Y CALLE BULGARIA, CALLE BÉLGICA LA OBRA SE REALIZARÁ EN LA PRIMARIA LIC. EDUARDO NOVOA UBICADA EN CALLE RUMANIA	-99.14666817	19.3642531
4016	DIF210402020257	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE PIRULES 12 0 INTERIOR MZ 36 COLONIA FORESTAL, 07140 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PROLONGACION JUVENTINO ROSAS Y CALLE JOSE ALFREDO JIMENEZ, SE ENCUENTRA ENTRE PROL. JUVENTINO ROSAS Y CAL	-99.12975937	19.568085
4017	DIF210201929006	Ciudad de México	Benito Juárez	Benito Juárez	CALLE MIGUEL ANGEL COLONIA MODERNA, 03510 BENITO JUÁREZ, BENITO JUÁREZ CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA SANTA ANITA Y AVENIDA VÍCTOR HUGO, CALLE AMERICAS LA OBRA SE REALIZARÁ EN EL PREESCOLAR MARÍA OROPEZA UBICADO EN CALLE MIGU	-99.13488541	19.3986745
4018	DIF210402028579	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE RETORNO 19 COLONIA AVANTE, 04460 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RETORNO 18 Y AVENIDA CANAL DE MIRAMONTES, SE LOCALIZA ENTRE CALLE RETORNO 18 Y AVENIDA CANAL DE MIRAMONTES	-99.13614104	19.3321714
4019	DIF210402028213	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CALABAZAS MARUTI ZAPOTE, COLORINES COLONIA TENORIOS, 09680 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PIRULES Y AVENIDA DE LAS MINAS, CALLE CALABAZAS MARUTI ZAPOTE COLORINES ENTRE CALLE PIRULES Y AVENIDA DE L	-99.02010696	19.3274917
4020	DIF210402043456	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RÍO NILO AV DE LAS TORRES, RÍO BRAVO, RÍO CONSULADO, AV SANTA CRUZ, RÍO MISSISSIPPI, RÍO SANTA COLETA, RÍO CHURUBUSCO COLONIA PUENTE BLANCO, 09770 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PERIFERICO ANILLO PERIFÉRICO	-99.06574622	19.3278477

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
4021	DIF210201932303	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE TURQUESA COLONIA ESTRELLA, 07810 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PROLONGACION RUBI Y CALLE TURMALINA, SE ENCUENTRA ENTRE PROL. RUBI Y CALLE TURMALINA	-99.11616168	19.4726464
4022	DIF210201932307	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE SAN JUAN DE ARAGÓN COLONIA SAN PEDRO EL CHICO, 07480 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA GRAN CANAL Y AVENIDA RÍO DE GUADALUPE, SER LOCALIZAN ENTRE AVENIDA GRAN CANAL Y AVENIDA RÍO DE	-99.09371685	19.4762378
4023	DIF210201931967	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	AVENIDA MIGUEL BERNARD COLONIA LA PURÍSIMA TICOMÁN, 07320 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SEGUNDA PLAN DE SAN LUIS Y AVENIDA MIGUEL BERNARD, SE LOCALIZA ENTRE CALLE SEGUNDA PLAN DE SAN LUI	-99.1414	19.5134
4024	DIF210201932059	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE NORTE 72 COLONIA VILLA HERMOSA, 07410 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE NORTE 72-A Y CALLE NORTE 70-A, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE NORTE 72A Y CALLE NORTE 70A	-99.092	19.5025
4025	DIF210402028429	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE EJIDO LA CANDELARIA COLONIA EX-EJIDO DE SAN FRANCISCO CULHUACÁN, 04420 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EJIDO SANTA BÁRBARA Y CALLE EJIDO SAN ANTONIO TOMATLAN, SE LOCALIZA ENTRE CALLE EJIDO SANTA BÁRBA	-99.12445445	19.3351522
4026	DIF210402043566	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CERRADA TERCERA CERRADA TECNICOS Y MANUALES SECCION LOMAS ESTRELLA, 09890 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SIRACUSA Y CALLE TECNICOS Y MANUALES, CERRADA TERCERA CERRADA TECNICOS Y MANUALES ENTRE CALLE SIR	-99.09249709	19.3139807
4027	DIF210201932763	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ANILLO DE CIRCUNVALACIÓN - CIRCUNVALACIÓN COLONIA SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, 09500 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BENITO JUÁREZ Y CALLE AQUILES SERDAN, CALLE ANILLO DE CIRCUNVALACIÓN CIRCUNVALACIÓN	-99.03752907	19.3489515
4028	DIF210201933715	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE AYALA COLONIA SANTIAGO ACAHUALTEPEC, 09600 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PAROTAS Y CALLE OCTAVIO SENTIES, CALLE JUAREZ CALLE AYALA ENTRE CALLE PAROTAS Y CALLE OCTAVIO SENTIES CALLE JUAREZ COLONIA S	-99.00745289	19.3499119
4029	DIF210201926708	Ciudad de México	Venustiano Carranza	Venustiano Carranza	CALLE ECONOMIA COLONIA 4 ÁRBOLES, 15730 VENUSTIANO CARRANZA, VENUSTIANO CARRANZA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE COMISIÓN DEL MAÍZ Y CALLE SECRETARÍA DEL TRABAJO, CALZADA GENERAL IGNACIO ZARAGOZA LA OBRA SE REALIZARÁ EN LA CAL	-99.085394	19.41661
4030	DIF210201927446	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE FRENTE 10 CHINAMPAC DE JUAREZ PLUTARCO ELIAS CALLES COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PLUTARCO ELIAS CALLES Y CALLE HUMBERTO G. TAMAYO, LA OBRA SE DESARROLLA EN CAL	-99.05037702	19.3791815
4031	DIF210201927451	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RUBEN ZPEDA NOVELO COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CADENA AZUL Y CALLE TOMAS AHOMAYA, CALLE RUBÉN ZEPEDA NOVELO LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE RUBEN ZPEDA NOVELO EN	-99.05198135	19.3760667
4032	DIF210201932423	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VERACRUZ COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN PALMITAS, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PINOS Y CALLE ROSALES, CALLE FRANCISCO VILLA CALLE VERACRUZ ENTRE CALLE PINOS CALLE ROSALES Y CALLE FRANC	-98.99146396	19.3423424
4033	DIF210201933195	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	DIAGONAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GÓMEZ COLONIA CENTRAL DE ABASTO, 09040 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PORTAL DE LAS FLORES Y CALLE ESCOBILLERA, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN DIAGONAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GÓM	-99.07660904	19.3815851
4034	DIF210201932154	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE PUERTO MAZATLÁN COLONIA AMPLIACIÓN CASAS ALEMÁN, 07580 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PUERTO TUXPAN Y CALLE BARRA DE NAUTLA, SE LOCALIZA ENTRE CALLE PUERTO TUXPAN Y CALLE BARRA DE N	-99.08129426	19.4784633
4035	DIF210201932775	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VÍA LÁCTEA EJE 2 ORIENTE CALZADA DE LA VIGA COLONIA CACAMA, 09080 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PROLONGACION EMILIANO ZAPATA Y EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN CALLE V	-99.12611906	19.3588799
4036	DIF210201933723	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SUR 81 Y EJE 2 ORIENTE COLONIA CACAMA, 09080 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE RETORNO 509 Y CALLE ORIENTE 178A, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA CALLE SUR 81 Y EJE 2 ORIENTE ENTRE RETORNO 509 CALLE	-99.12630562	19.3588646
4037	DIF210201926726	Ciudad de México	Venustiano Carranza	Venustiano Carranza	CALLE ORIENTE 178 COLONIA MOCTEZUMA 2A SECCIÓN, 15530 VENUSTIANO CARRANZA, VENUSTIANO CARRANZA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE NORTE 21 Y CALLE NORTE 25, CALLE ORIENTE 176 LA OBRA SE REALIZARÁ EN LA CALLE ORIENTE 178 ENTRE CALL	-99.093696	19.429485
4038	DIF210201927452	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CAMIONEROS TRANSPORTISTAS Y PLUTARCO ELIAS CALLES COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 7 ORIENTE GUELATAO Y CALLE PLUTARCO ELIAS CALLES, LA OBRA SE DESARROLLA EN CA	-99.04092541	19.3768572
4039	DIF210201934105	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA ALAMOS COLONIA CAMPESTRE POTRERO, 09637 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BONZA Y CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE DE LAS TORRES AVENIDA ALAMOS ENTRE CALLE BONZA Y CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS CALLE DE	-98.9737017	19.328753
4040	DIF210201927041	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE EMILIANO ZAPATA, RIO ELBA, RIO RHIN. RIO BRAVO COLONIA VALLE DE SAN LORENZO, 09970 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RIO TUXPAN Y CALLE CHIMALPOPOCA, CALLE RIO GANGES LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE EM	-99.07497348	19.2979858
4041	DIF210201932795	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA ANTONIO DIAZ SOTO Y GAMA COLONIA PROGRESISTA, 09240 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE UNIVERSIDAD Y CALLE BATALLONES ROJOS, AVENIDA ANTONIO DIAZ SOTO Y GAMA COLONIA PROGRESISTA, CP. 09240 IZTA	-99.06102815	19.3599992
4042	DIF210201932806	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA RÍO CHURUBUSCO COLONIA UNIDAD MODELO, 09089 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ORIENTE 160 Y RETORNO 110, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN AVENIDA RÍO CHURUBUSCO	-99.12564201	19.3673483

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
4043	DIF210201932326	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE MORELOS PUEBLO SANTIAGO ATZACOALCO, 07040 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CENTENARIO Y CALLE CABO FINISTERRE, SE ENCUENTRA ENTRE AVENIDA CENTENARIO Y CALLE CABO FINISTERRE	-99.09960291	19.4932392
4044	DIF210201932940	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RAFAEL SIERRA COLONIA PARAJE SAN JUAN, 09830 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ISIDRO SERNA Y AVENIDA SAN LORENZO, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN CALLE RAFAEL SIERRA	-99.07373066	19.3423399
4045	DIF210201932965	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CORONEL BENITO S. ZENEA COLONIA JUAN ESCUTIA, 09100 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA IGNACIO ZARAGOZA Y AVENIDA TEXCOCO, CALLE CORONEL BENITO S. ZENEA ENTRE CALZADA IGNACIO ZARAGOZA Y AVENIDA TEXC	-99.04424195	19.3927301
4046	DIF210201933849	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA INSURGENTES COLONIA LAS PEÑAS, 09750 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FERNANDO MONTES DE OCA Y CALLE L BRAVO, AVENIDA INSURGENTES COLONIA LAS PEÑAS CP. 09750 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXIC	-99.04901926	19.338635
4047	DIF210201932968	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PABLO GARCÍA COLONIA JUAN ESCUTIA, 09100 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DOMINGO ARELLANO DE RAMIREZ Y CALLE CORONEL BENITO S. ZENEA, CALLE PABLO GARCÍA ENTRE CALLE DOMINGO ARELLANO DE RAMIREZ Y CA	-99.04317337	19.3910146
4048	DIF210201928451	Ciudad de México	Tláhuac	Tláhuac	CALLE CRÁTER TYCHO INTERIOR SN COLONIA SELENE, 13420 TLÁHUAC, TLÁHUAC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MAR DE LA FECUNDIDAD Y CALLE LAGUNA DE ENSUEÑO, CALLE VALLE ALPINO A UNA CUADRA DEL PARQUE SELENE	-99.00217441	19.2862065
4049	DIF210201929840	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BENITO MIRANDA PLATÓN SÁNCHEZ, HONORATO LEAL, RAMÓN SESMA, PEDRO SASTRE, PRIVADA JUAN DE LA BARRERA, SEGUNDA CERRADA ALDAMA, JOSÉ CECILIO ORTEGA Y TERECERA CERRADA AGUSTIN MELGAR COLONIA LAS PEÑAS, 09750 IZTAPALAPA, IZTAPAL	-99.05090377	19.3357226
4050	DIF210201932928	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE LOMA ENCANTADA COLONIA AMPLIACIÓN EL SANTUARIO, 09829 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CATEDRAL DE SALTILLO Y AVENIDA ESTRELLA, CALLE LOMA ENCANTADA ENTRE CALLE CATEDRAL DE SALTILLO Y AVENIDA ESTREL	-99.0944298	19.3510804
4051	DIF210201932994	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE AHUEHUETES COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, 09140 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SOLIDARIDAD Y CALLE PIRULES, CALLE SANTA MARTHA CALLE AHUEHUETES ENTRE CALLE SOLIDARIDAD CALLE PIRULES Y CALLE SA	-99.00815696	19.3730227
4052	DIF210201933884	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RÍO TUXPAN Y CALLE RÍO MEZCALAPA COLONIA PASEOS DE CHURUBUSCO, 09030 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CIRCUITO RÍO IRAPUATO Y CALLE RÍO ALTAR, CALLE RÍO TUXPAN Y CALLE RÍO MEZCALAPA ENTRE CIRCUITO RÍO IRA	-99.0867399	19.387995
4053	DIF210201911157	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA COLONIA RICARDO FLORES MAGÓN, 09820 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DIAGONAL LOS REYES Y CERRADA SEGUNDA CERRADA SAN JUAN, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAP	-99.09874641	19.3553985
4054	DIF210201911183	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA COLONIA EL SANTUARIO, 09820 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CERRADA SEGUNDA CERRADA SAN JUAN Y CALLE CATEDRAL DE QUERÉTARO, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA EN	-99.09471961	19.3558247
4055	DIF210201926794	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JOSE MARIA NORELOS BELISARIO DOMIGUEZ, FRANCISCO VILLA, IGNACIO ALLENDE, JOSEFAO. DE DOMINGUEZ, OCTAVIO SENTIES, LAZARO CARDENAS, EMILIANO ZAPATA, VENUSTIANO CARRANZA, LUIS ECHEVERRIA, MANUEL GONZALEZ, EVERARDO GAMIZ COLONIA	-99.07240365	19.3191066
4056	DIF210201926808	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SUR 77 A SUR 75 A CENTREL TELEFONICA COLONIA AMPLIACIÓN SINATEL, 09479 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 7 SUR MUNICIPIO LIBRE Y CALLE ARBOLEDAS, CIRCUITO INTERIOR RIO CHURUBUSCO LA OBRA SE DESARROL	-99.13101988	19.3662183
4057	DIF210201933871	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE EMILIANO ZAPATA PUEBLO SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA INSIRGENTES Y AVENIDA INSURGENTES, AVENIDA JUSTO SIERRA CALLE EMILIANO ZAPATA PUEBLO SANTA CRUZ MEYEHUALCO,	-99.03885589	19.3362232
4058	DIF210201926855	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SUR 69 A SUR 71 A SUR 71 B SUR 77 ANDROMEDA Y ACUARIO COLONIA EL PRADO, 09480 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MANUEÑ GAMIO Y CIRCUITO INTERIOR AV RIO CHURUBUSCO, LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE SUR	-99.13375934	19.3579918
4059	DIF210201927598	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PROGRESO DENIS PAPIN ELISHA OTIS AGUSTIN DE COULOMB, RODOLFO DIESEL, EDMUND CARTWRIGTH COLONIA FUEGO NUEVO, 09800 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE HERMANOS LUMIERE Y CALLE JUAN EDWARDS, LA OBRA SE	-99.0965076	19.3311438
4060	DIF210201911202	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA BARRIO SAN PABLO, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ENRIQUE CORONA MORENO Y EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GÓMEZ, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA ENT	-99.09018639	19.3565402
4061	DIF210201927571	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE HUMBERTO G. TAMAYO COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RUBEN ZEPEDA NOVELO Y CALLE TELECOMUNICACIONES, CALLE PLUTARCO ELIAS CALLES LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE HUMBER	-99.051362	19.3783902
4062	DIF210201910907	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA BARRIO SAN PABLO, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AYUNTAMIENTO Y EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GÓMEZ, EJE 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA ENTRE CALLE AYUN	-99.08892059	19.3585085
4063	DIF210201929868	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VILLA REY VILLA CANES, VILLA BRUSUAL, VILLA ZON COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VILLA BARTOLOME Y CALLE VILLA CAFERATA, AVENIDA MANUEL CAÑAS LA OBRA SE	-99.038898	19.3332083
4064	DIF210201933922	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PENSAMIENTO COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN LOMA ALTA, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CARRIL Y CALLE TLAXCALA, CALLE MARIANO ESCOBEDO CALLE PENSAMIENTO ENTRE CALLE CARRIL Y CALLE TLAXCALA	-98.98569941	19.3380465

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
4065	DIF210201910937	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA EJE 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA COLONIA LOS ÁNGELES, 09830 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MARGARITA Y CALLE HORTENSIA, AVENIDA EJE 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA ENTRE CALLE MARGARITA Y CA	-99.06702648	19.347254
4066	DIF210201928661	Ciudad de México	Tláhuac	Santa Catarina Yecahuitzotl	CALLE ANTONIO CENTENO INTERIOR SN COLONIA LA CONCEPCIÓN, 13509 SANTA CATARINA YECAHUITZOTL, TLÁHUAC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LUCIANO NAVARRETE Y EJE VIAL EJE 10 SUR, CALLE ANTONIO ALDAMA A UNA CUADRA CON ESQUINA LUCIANO	-98.96461826	19.3090078
4067	DIF210201927617	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE LEÑADORES SAGU, CENTENO, TAPIOCA, CAPORALES COLONIA GRANJAS ESMERALDA, 09810 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 8 SUR CALZ. ERMITA IZTAPALAPA Y CALLE GANADEROS, CALLE EJE 2 ORIENTE CALZ. DE LA VIGA L	-99.11970196	19.353696
4068	DIF210201910992	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA EJE 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA COLONIA SINATEL, 09470 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SUR 75-A Y CIRCUITO INTERIOR AVENIDA RIO CHURUBUSCO, AVENIDA EJE 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA ENTRE	-99.13209467	19.3588279
4069	DIF210201911321	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA PUEBLO MEXICALTZINGO, 09099 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 2 ORIENTE CALZADA DE LA VIGA Y CALLE SUR 109, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA PUEBLO MEXI	-99.11998055	19.3578927
4070	DIF210201933660	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BENITO JUÁREZ COLONIA PARAJE ZACATEPEC, 09560 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SANTA MARÍA Y CALLE IGNACIO ZARAGOZA, CALLE BENITO JUÁREZ ENTRE CALLE SANTA MARÍA Y CALLE IGNACIO ZARAGOZA COLONIA PAR	-99.0169713	19.3565533
4071	DIF210201933674	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA SANTA CRUZ MEYEHUALCO COLONIA SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, 09570 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MIGUEL ALEMÁN Y CALLE AQUILES SERDÁN, AVENIDA SANTA CRUZ MEYEHUALCO ENTRE CALLE MIGUEL ALEMÁN Y CALLE	-99.03786893	19.3490379
4072	DIF210201934405	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA RÍO CHURUBUSCO Y EJE 2 ORIENTE COLONIA UNIDAD MODELO, 09089 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE RETORNO 110 Y RETORNO 103, AVENIDA UNIDAD MODELO AVENIDA RÍO CHURUBUSCO Y EJE 2 ORIENTE ENTRE RETORNO 110 RETOR	-99.1233117	19.3677122
4073	DIF210201929034	Ciudad de México	Benito Juárez	Benito Juárez	CALLE DONATELLO COLONIA INSURGENTES MIXCOAC, 03920 BENITO JUÁREZ, BENITO JUÁREZ CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE POUSSINI Y CALLE AUGUSTO RODÍN , EJE VIAL 7 SUR LA OBRA SE REALIZARÁ EN LA PRIMARIA PROFESOR FEDERICO HERRERA MARTÍN	-99.185377	19.374852
4074	DIF210201932754	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE IGNACIO BARRERA COLONIA EL ROSARIO, 09930 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TLÁHUAC Y CALLE EL ROSARIO, CALLE IGNACIO BARRERA ENTRE AVENIDA TLÁHUAC Y CALLE EL ROSARIO COLONIA EL ROSARIO CP. 09930 I	-99.06592489	19.306291
4075	DIF210201934038	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE HERMINIO CHAVARRIA COLONIA SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, 09570 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FRANCISCO VILLA Y CALLE GENERAL MANUEL AVILA CAMACHO, CALLE HERMINIO CHAVARRIA ENTRE CALLE FRANCISCO VILLA Y	-99.03235313	19.3560071
4076	DIF210201927636	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CAMINO DE LOS VIVEROS - SEGUNDA CERRADA DE LAS PALMAS COLONIA LOMAS ESTRELLA, 09880 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CERRADA VIVEROS Y CALLE TERCER CERRADA DE PROGRESO, CALLE PALMAS EL PROYECTO SE REALIZARA	-99.09612905	19.3275481
4077	DIF210301975839	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	ANDADOR 3ER DE PIRULES 18 0 INTERIOR LT 40 COLONIA PARQUE METROPOLITANO, 07149 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PALO DULCE Y CALLE CARLOS ORELLANA, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE PALO DULCE Y CAL	-99.13098216	19.5711496
4078	DIF210301976066	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE SAN ANGEL 27 0 INTERIOR LT 27 COLONIA MALACATES, 07119 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TOKIO Y CALLE SAN MARCOS, SE ENCUENTRA ENTRE AV. TOKIO Y CALLE SAN MARCOS COMO REFERENCIA SE	-99.13469725	19.5763431
4079	DIF210301976320	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 5 SUR SANTA MARÍA LA PURÍSIMA COLONIA APATLACO, 09430 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SANTA MARÍA Y CALLE IGNACIO ZARAGOZA, EJE VIAL 5 SUR SANTA MARÍA LA PURÍSIMA ENTRE CALLE SANTA MARÍA Y CALLE	-99.11132321	19.3789441
4080	DIF210301977623	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CERRADA 1RA DE LAS PALMAS 44 0 INTERIOR MZ 12 COLONIA AMPLIACIÓN MALACATES, 07119 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA DE LAS PALMAS Y CALLE AZUCENA, SE ENCUENTRA ENTRE AV. DE LAS PALMAS Y CA	-99.12933789	19.5780669
4081	DIF210301981857	Ciudad de México	Xochimilco	Xochimilco	CALLE LA GALLERA INTERIOR SN PUEBLO SANTA CRUZ ACALPIXCA, 16500 XOCHIMILCO, XOCHIMILCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TENOCHTITLAN Y CERRADA LA HUERTA, CALLE PARALELA A LA AVENIDA TENOCHTITLAN	-99.06997171	19.2532545
4082	DIF210402026758	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SEGUNDA TAURO PERA, CONTINUACIÓN COMETA Y PINOS COLONIA XALPA, 09640 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GUANABANA Y CALLE LAICA, CALLE TAURO CALLE SEGUNDA TAURO PERA CONTINUACIÓN COMETA Y PINOS ENTRE C	-99.01431615	19.3385685
4083	DIF210402026764	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE DURANGO TEZONTLE, FRIJOL Y RODEO COLONIA MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, 09698 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA VALLE DE MÉXICO Y CALLE GRANADA, CALLE CAMPECHE CALLE DURANGO TEZONTLE FRIJOL Y RODEO EN	-98.99944461	19.3367929
4084	DIF210402026768	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE OTZOLOAPAN CARRIL GRANADA Y CHAMICS COLONIA SANTIAGO ACAHUALTEPEC 2A. AMPLIACIÓN, 09609 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TLATLAYA Y CALLE PAROTAS, EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES CALLE OTZOLOAPAN CARRIL GR	-99.008166	19.3484694
4085	DIF210402027849	Ciudad de México	Tlalpan	Tlalpan	CALLE CHEMAX COLONIA PEDREGAL DE SAN NICOLÁS 2A SECCIÓN, 14100 TLALPAN, TLALPAN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE KANTUNIL Y CALLE SOTUTA, CALLE ACANCEH A TRES CALLES DE LA VIALIDAD DE PROYECTO SE ENCUENTRA LA ESCUELA PRIMARIA VI	-99.23637846	19.2908781
4086	DIF210402030128	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GUADALUPE VICTORIA MAURILIO MEJIA Y LUCIO BLANCO PUEBLO SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA Y AVENIDA MORELOS, CALLE GUADALUPE VICTORIA M	-99.04518692	19.3412488

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
4087	DIF210402020290	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE RICARDO PALEMERIN 4 0 INTERIOR 0 COLONIA CUAUTEPEC BARRIO ALTO, 07100 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SAN MIGUEL Y CALLE JULIAN CARILLO, SE ENCUENTRA ENTRE AV. SAN MIGUEL Y CALLE JU	-99.13596232	19.5587654
4088	DIF210402020308	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	ANDADOR 4 PLAN DE IGUALA 25 0 INTERIOR LT 6 COLONIA LA PURÍSIMA TICOMÁN, 07320 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PLAN DE GUADALUPE Y CERRADA 2DA DE PLAN DE IGUALA, SE LOCALIZA ENTRE CALLE PLA	-99.13700796	19.5133106
4089	DIF210402019528	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	AVENIDA SAN MIGUEL 3 0 INTERIOR MZ 149 COLONIA LOMAS DE CUAUTEPEC, 07110 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CERRO AZUL Y CALLE BARRANCA CHICA, SE LOCALIZA ENTRE CALLE CERRO AZUL Y CALLE BARRAN	-99.13167417	19.5705431
4090	DIF210402019580	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE PEDRO BAEZ 2 0 INTERIOR MZ 11 COLONIA 6 DE JUNIO, 07183 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LAUREANO SOSA Y CALLE CODORNIZ, SE LOCALIZA ENTRE CALLE LAUREANO SOSA Y CALLE CODORNIZ Y COMO	-99.12658547	19.5516802
4091	DIF210301997541	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE SAN PEDRO 9 0 INTERIOR MZ 22 COLONIA MALACATES, 07119 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ABELARDO RODRIGUEZ Y CALLE SAN PABLO, SE LOCALIZA ENTRE CALLE ABELARDO RODRIGUEZ Y CALLE SAN PABL	-99.13399988	19.5763481
4092	DIF210402020274	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE LOMA ESTRELLA 6 0 INTERIOR MZ 55 COLONIA VISTA HERMOSA, 07187 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LOMA BONITA Y CALLE LOMA DE LA LUNA, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE LOMA BONITA Y CALLE LOMA DE	-99.12191329	19.5490694
4093	DIF210402027594	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CERRADA CALZOLCO COLONIA PEDREGAL DE SANTO DOMINGO, 04369 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA AVENIDA PEDRO ENRÍQUEZ UREÑA Y , SE ENCUENTRA ENTRE AVENIDA PEDRO ENRÍQUEZ UREÑA	-99.17022	19.33655
4094	DIF210402027884	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE TEPOCATL COLONIA PEDREGAL DE SANTO DOMINGO, 04369 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE COYAMEL Y CALLE ESCUINAPA, ENTRE CALLE COYAMEL Y CALLE ESCUINAPA	-99.16097252	19.3308834
4095	DIF210402028058	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA REY MOCTECUZOMA COLONIA AJUSCO, 04300 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TOLTECAS Y CALLE ZAPOTECAS, ENTRE CALLES TOLTECAS Y ZAPOTECAS	-99.16630718	19.3183525
4096	DIF210402028659	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE EUSEBIO ROSAS DE LA ROSA COLONIA AVANTE, 04460 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA DE LA VIRGEN Y AVENIDA SANTA ANA, SE ENCUENTRA ENTRE CALZADA DE LA VIRGEN Y AVENIDA SANTA ANA	-99.13056776	19.3278417
4097	DIF210402030946	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE RANCHO EL PALMAR COLONIA CAMPESTRE COYOACÁN, 04938 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA DE LAS BOMBAS Y CALLE RANCHO LA ESTRELLA, SE LOCALIZA ENTRE CALZADA DE LAS BOMBAS Y CALLE RANCHO LA ESTRELLA	-99.11623313	19.3108316
4098	DIF210402030974	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE PALMAS COLONIA COPILCO EL BAJO, 04340 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PRIVADA LA PALMA Y PRIVADA MARISOL, ENTRE PRIVADA LA PALMA Y PRIVADA MARISOL	-99.1868572	19.3405779
4099	DIF210402031057	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CLAVEL COLONIA LA CANDELARIA, 04380 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE COLORINES Y CALLE 21 DE MARZO, SE LOCALIZA ENTRE CALLE COLORINES Y CALLE 21 DE MARZO	-99.14680636	19.3277062
4100	DIF210402031364	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE IXHUATAN COLONIA CAFETALES, 04918 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CINTALAPA Y CALLE IXTACOMITAN, ENTRE CALLE CINTALAPA Y CALLE IXTACOMITAN	-99.11159764	19.3120974
4101	DIF210402031388	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE HACIENDA DEL HORMIGUERO COLONIA VILLA QUIETUD, 04960 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE HACIENDA TEXMELUCAN Y CALLE HACIENDA SANTA CECILIA, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE HACIENDA TEXMELUCAN Y CALLE HACIENDA S	-99.10679565	19.303345
4102	DIF210402031406	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CERRADA RETORNO 801 COLONIA EL CENTINELA, 04450 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ÁLVARO GÁLVEZ Y FUENTES Y CALZADA DE TLALPAN, SE LOCALIZA ENTRE CALLE ÁLVARO GÁLVEZ Y FUENTES Y CALZADA DE TLALPAN	-99.1407206	19.337392
4103	DIF210402031446	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CHILPA COLONIA LA CONCEPCIÓN, 04020 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLEJON CHILPA Y CALLE FERROCARRIL VIEJO, ENTRE CALLEJON CHILPA Y CALLE FERROCARRIL VIEJO	-99.1596564	19.346285
4104	DIF210402031499	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE TEPETLAPA COLONIA HUAYAMILPAS, 04390 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE REY NEZAHUALCÓYOTL Y CALLE TONACATECUATL, SE LOCALIZA ENTRE CALLE REY NEZAHUALCÓYOTL Y CALLE TONACATECUATL	-99.14866567	19.3224958
4105	DIF210402031543	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE GRAMA COLONIA EL ROSARIO, 04380 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GRICINA Y CALLE MUSEO, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE GRICINA Y CALLE MUSEO	-99.14196914	19.3272516
4106	DIF210402031568	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE ANDRES A. COLONIA PRESIDENTES EJIDALES 1A SECCIÓN, 04470 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EMILIANO MORALES Y CALLE EUSEBIO ROSAS DE LA ROSA, ENTRE CALLES EUSEBIO ROSAS DE LA ROSA Y EMILIANO MORALES	-99.12983284	19.3280239
4107	DIF210402031607	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CANDELARIA PÉREZ COLONIA CULHUACÁN CTM CANAL NACIONAL, 04490 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ELVIRA VARGAS Y CALZADA DE LAS BOMBAS, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE ELVIRA VARGAS Y CALZADA DE LAS BOMBAS	-99.10127973	19.3086529
4108	DIF210301997199	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE PEPE GUIZAR 6 0 INTERIOR MZ 77 COLONIA COMPOSITORES MEXICANOS, 07130 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TATA NACHO Y CALLE AGUSTIN LARA, SE LOCALIZA ENTRE CALLE TATA NACHO Y CALLE AGUSTI	-99.14010649	19.5625021
4109	DIF210301997354	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE CAROLINA BARRET 3 0 INTERIOR MZ 10 COLONIA PARQUE METROPOLITANO, 07149 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PROLONGACION JUVENTINO ROSAS Y CALLE R, SE LOCALIZA ENTRE PROL. JUVENTINO ROSAS Y CALL	-99.13033336	19.5683124
4110	DIF210301997685	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE BELISARIO DOMINGUEZ 9 0 INTERIOR MZ 28 COLONIA MALACATES, 07119 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ARROYO CANTERA Y CALLE SIMON BOLIVAR, SE LOCALIZA ENTRE CALLE ARROYO CANTERA Y CALLE SI	-99.13616021	19.5735453

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
4111	DIF210402026078	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GENERAL RADAMES GLAXIOLA ANDRADE TTE HECTOR ESPINOSA GALVAN, TTE FAUSTO VEGA SANTANDER, TTE ROBERTO GOMEZ MORENO, TTE JAVIER MARTINEZ VALLE, SUBTTE M FERNANDO LOPEZ PORTILLO, JORGE ENCISO COLONIA ESCUADRÓN 201, 09060 IZTAPA	-99.11269419	19.3600454
4112	DIF210402027235	Ciudad de México	Tlalpan	Tlalpan	CALLE CHEMAX COLONIA PEDREGAL DE SAN NICOLÁS 2A SECCIÓN, 14100 TLALPAN, TLALPAN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SOTUTA Y AVENIDA CHICOASEN, CALLE ACANCEH EN LA VIALIDAD DE PROYECTO SE ENCUENTRA LA GUARDERÍA AMADEUS ANGELS EL CE	-99.23387783	19.2910402
4113	DIF210402030768	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE DAKOTA COLONIA PARQUE SAN ANDRÉS, 04040 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE IRLANDA Y CALLE ESCOCIA, ENTRE CALLE ESCOCIA Y CALLE IRLANDA	-99.14639521	19.3474251
4114	DIF210301997437	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE ABELARDO RODRIGUEZ 6 0 INTERIOR MZ 23 COLONIA MALACATES, 07119 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN PEDRO Y CALLE AMAPOLAS, SE LOCALIZA ENTRE CALLE SAN PEDRO Y CALLE AMAPOLAS Y COMO RE	-99.13392478	19.5770911
4115	DIF210301997250	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE CERRO GORDO 12 0 INTERIOR MZ 141 COLONIA LOMAS DE CUAUTEPEC, 07110 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CERRO AZUL Y CALLE LOMA CIERZO, SE LOCALIZA ENTRE CALLE CERRO AZUL Y CALLE LOMA CIER	-99.13494835	19.5701697
4116	DIF210301997384	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE DEL ROSAL 2 0 INTERIOR MZ 23 COLONIA MALACATES, 07119 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TOKIO Y CALLE ABEL, SE LOCALIZA ENTRE AV. TOKIO Y CALLE ABELARDO RODRIGUEZ Y COMO REFERENCIA SE	-99.13368874	19.5775662
4117	DIF210402028791	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE TOLTECAS COLONIA LOS REYES, 04330 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE REY MOCTEZUMA Y PROLONGACION SANTA TECLA, ENTRE CALLE REY MOCTEZUMA Y PROLONGACIÓN SANTA TECLA	-99.15617481	19.3305414
4118	DIF210402029362	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA MÉXICO COLONIA DEL CARMEN, 04100 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA RÍO CHURUBUSCO Y CALLE MADRID, SE LOCALIZA ENTRE AVENIDA RÍO CHURUBUSCO Y CALLE MADRID	-99.16951485	19.3575851
4119	DIF210402029535	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE PASEO DE LOS LAURELES COLONIA PASEOS DE TAXQUEÑA, 04250 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA PASEO RÍO CHURUBUSCO Y AVENIDA PASEO DEL RÍO, SE LOCALIZA ENTRE AVENIDA PASEO RÍO CHURUBUSCO Y AVENIDA PASEO D	-99.12206414	19.3504111
4120	DIF210402029751	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE EJIDO XOCHIMILCO COLONIA EX-EJIDO DE SAN FRANCISCO CULHUACÁN, 04420 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EJIDO SAN ANTONIO TOMATLAN Y CALLE EJIDO TLAHUAC, ENTRE CALLE EJIDO SAN ANTONIO TOMATLAN Y CALLE EJI	-99.12732494	19.3367915
4121	DIF210402029831	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE PAULA PERALDO COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN VI, 04480 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MANUELA CAÑIZARES Y CALLE MANUELA SÁENZ, SE LOCALIZA ENTRE CALLE MANUELA CAÑIZARES Y CALLE MANUELA SÁENZ	-99.121134	19.3233074
4122	DIF210402029876	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE FRANCISCO GARCÍA BATLE COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN VIII, 04909 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MANUELA MEDINA Y CALLE ROSARIO CASTELLANOS, ENTRE CALLE MANUELA MEDINA Y CALLE ROSARIO CASTELLANOS	-99.1048613	19.3182998
4123	DIF210402030229	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CAXPA COLONIA SAN LUCAS, 04030 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA REAL DE SAN LUCAS Y CALLE TEZIUTLÁN, SE LOCALIZA ENTRE AVENIDA REAL SAN LUCAS Y CALLE TEZIUTLÁN	-99.15474622	19.3478244
4124	DIF210402030422	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE SAN GREGORIO COLONIA VILLA COYOACÁN, 04000 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PRESIDENTE VENUSTIANO CARRANZA Y CALLE ALBERTO ZAMORA, SE LOCALIZA ENTRE CALLE PRESIDENTE VENUSTIANO CARRANZA Y CALLE ALBERTO	-99.16372764	19.3468315
4125	DIF210402030858	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE COMOPORIS COLONIA EL CARACOL, 04739 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TECUIXES Y AVENIDA DEL IMÁN, SE LOCALIZA ENTRE LA CALLE TECUIXES Y AVENIDA DEL IMÁN	-99.16196687	19.3055621
4126	DIF210402031088	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE MARGARITA MAZA DE JUÁREZ COLONIA EX-EJIDO DE SANTA ÚRSULA COAPA, 04980 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VENUSTIANO CARRANZA Y CALLE LÁZARO CÁRDENAS, SE LOCALIZA ENTRE CALLE VENUSTIANO CARRANZA Y CALLE	-99.13963287	19.3058223
4127	DIF210402031323	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE RANCHO AMAPOLAS COLONIA LOS SAUCES, 04940 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RANCHO LAS ABEJAS Y CALLE RANCHO LAS ANIMAS, SE LOCALIZA ENTRE CALLE RANCHO LAS ABEJAS Y CALLE RANCHO LAS ANIMAS	-99.11670885	19.3052353
4128	DIF210402031361	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE OCOSINGO COLONIA CAFETALES, 04918 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PANTEPEC Y CALLE YAJALEN, ENTRE CALLE PANTEPEC Y CALLE	-99.10908007	19.3122062
4129	DIF210301997419	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	AVENIDA SAN MIGUEL 5 0 INTERIOR MZ 15 COLONIA MALACATES, 07119 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AMAPOLAS Y CALLE BR, SE LOCALIZA ENTRE CALLE AMAPOLAS Y CALLE BRISAS Y COMO REFERENCIA SE ENCU	-99.13088552	19.5759555
4130	DIF210301996992	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE JULIAN CARILLO 16 0 INTERIOR MZ 15 COLONIA CUAUTEPEC BARRIO ALTO, 07100 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RICARDO PALMERIN Y CALLE CALVARIO, SE LOCALIZA ENTRE CALLE RICARDO PALMERIN Y C	-99.13603742	19.5583156
4131	DIF210402028600	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE DEL PARQUE COLONIA AVANTE, 04460 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RETORNO 50 Y CALLE RETORNO 43, SE LOCALIZA ENTRE CALLE RETORNO 50 Y CALLE RETORNO 43	-99.13524022	19.3259331
4132	DIF210402028630	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE PIRAMIDE DE LA LUNA COLONIA AVANTE, 04460 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA DE LA VIRGEN Y AVENIDA CANAL DE MIRAMONTES, ENTRE CALZADA DE LA VIRGEN Y AVENIDA CANAL DE MIRAMONTES	-99.13328257	19.3249443
4133	DIF210402031392	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE HACIENDA EL MEZQUITE COLONIA VILLA QUIETUD, 04960 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE HACIENDA TEXMELUCAN Y CALLE HACIENDA TEMOLUCO, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE HACIENDA TEXMELUCAN Y CALLE HACIENDA TEMOLUCO	-99.1064416	19.3038513
4134	DIF210402031407	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA ERASMO CASTELLANOS QUINTO COLONIA EL CENTINELA, 04450 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA DE TLALPAN Y CALLE RETORNO 701, SE ENCUENTRA ENTRE CALZADA DE TLALPAN Y CALLE RETORNO 701	-99.14098643	19.3350526

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
4135	DIF210402031467	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CAMINO A SANTA TERESA COLONIA JARDINES DEL PEDREGAL DE SAN ÁNGEL, 04500 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA ADOLFO RUIZ CORTINES ANILLO PERIFÉRICO Y CALLE LLANURA, SE LOCALIZA ENTRE AVENIDA ADOLFO RUIZ C	-99.19944956	19.3046684
4136	DIF210402031531	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE RANCHO ESCONDIDO COLONIA LAS CAMPANAS, 04929 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RANCHO DEL RAYO Y CALLE RANCHO VISTA HERMOSA, ENTRE CALLES RANCHO DEL RAYORANCHO VISTA HERMOSA	-99.11993576	19.3072792
4137	DIF210402031549	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE SATURNO COLONIA MEDIA LUNA, 04730 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TIERRA Y CALLE PLUTON, ENTRE CALLE TIERRA Y CALLE PLUTON	-99.16035062	19.3021042
4138	DIF210402031566	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA ALFREDO V. BONFIL COLONIA PRESIDENTES EJIDALES 1A SECCIÓN, 04470 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA DE LA VIRGEN Y CALLE BOJÓRQUEZ, ENTRE CALZADA DE LA VIRGEN Y CALLE BOJÓRQUEZ	-99.12490278	19.3219697
4139	DIF210402031591	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE NEZAHUALPILLI COLONIA XOTEPINGO, 04610 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA DIVISIÓN DEL NORTE-TLALPAN Y CALZADA DE TLALPAN, SE LOCALIZA ENTRE AVENIDA DIVISIÓN DEL NORTETLALPAN Y CALZADA DE TLALPAN	-99.13884951	19.3241324
4140	DIF210402036041	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE PLACIDO DOMINGO 14 0 INTERIOR MZ 2 LT 14 COLONIA PARQUE METROPOLITANO, 07149 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ALCATRAZ Y CERRADA PRIMERA DE ALCATRAZ, ENTRE CALLE ALCATRAZ Y CERRADA PR	-99.13022083	19.5718051
4141	DIF210402036135	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE JALISCO 223 0 INTERIOR MZ 21 LT 223 COLONIA CHALMA DE GUADALUPE, 07210 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE QUERETARO Y CALLE GUADALUPE, ENTRE CALLE QUERETARO Y CALLE GUADALUPE	-99.15204442	19.5484969
4142	DIF210402027635	Ciudad de México	Tlalpan	Tlalpan	CALLE CHEMAX COLONIA PEDREGAL DE SAN NICOLÁS 2A SECCIÓN, 14100 TLALPAN, TLALPAN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SOTUTA Y AVENIDA CHICOASEN, CALLE ACANCEH EN LA VIALIDAD DE PROYECTO SE ENCUENTRA LA GUARDERÍA AMADEUS ANGELS EL CE	-99.2338541	19.2910663
4143	DIF210402027973	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE SAN JULIO COLONIA PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA, 04600 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN FELIPE Y AVENIDA SANTA ÚRSULA, SE LOCALIZA ENTRE CALLE SAN FELIPE Y AVENIDA SANTA ÚRSULA	-99.14808298	19.3116776
4144	DIF210402028057	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE ZAPOTECAS COLONIA AJUSCO, 04300 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE REY MOCONETZIN Y CALLE MOCTEZUMA, ENTRE CALLE REY MOCONETZIN Y CALLE MOCTEZUMA	-99.1641421	19.3202526
4145	DIF210402028859	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE REFORMA AGRARIA COLONIA EMILIANO ZAPATA FRACCIONAMIENTO POPULAR, 04919 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CARMEN SERDAN Y CALLE EM, ENTRE CALLE CARMEN SERDAN Y CALLE EMILIANO ZAPATA	-99.11150824	19.3184451
4146	DIF210402028869	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE COACALCO COLONIA EMILIANO ZAPATA FRACCIONAMIENTO POPULAR, 04919 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CARMEN SERDAN Y CALLE TEPETLAPA, ENTRE CALLE CARMEN SERDAN Y CALLE TEPETLAPA	-99.10799616	19.3163903
4147	DIF210402034773	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GERMANIO COLONIA PARAJE SAN JUAN CERRO, 09858 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ESTRONCIO Y AVENIDA SAN LORENZO, CALLE GERMANIO ENTRE CALLE ESTRONCIO Y AVENIDA SAN LORENZO COLONIA PARAJE SAN JUAN CER	-99.0776128	19.3459781
4148	DIF210402031363	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CACAHOATÁN COLONIA CAFETALES, 04918 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ESCUINTLA Y CALLE IXTACOMITAN, SE LOCALIZA ENTRE CALLE ESCUINTLA Y CALLE IXTACOMITAN	-99.11192321	19.3122484
4149	DIF210402031374	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE SANTA CECILIA COLONIA CAFETALES, 04918 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AMATENANGO Y CALLE TEPETLAPA, SE LOCALIZA ENTRE LA CALLE AMATENANGO Y CALLE TEPETLAPA	-99.10770714	19.3140009
4150	DIF210402028679	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA CANAL DE MIRAMONTES COLONIA AVANTE, 04460 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA DE LA VIRGEN Y CALLE DEL PARQUE, SE LOCALIZA ENTRE CALZADA DE LA VIRGEN Y CALLE DEL PARQUE	-99.13673153	19.3286261
4151	DIF210402036708	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE 12 DE DICIEMBRE 10 0 INTERIOR MZ 95 LT 10 COLONIA VERONICA CASTRO, 07140 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ALCATRAZ Y CALLE 20 DE NOVIEMBRE, ENTRE CALLE ALACTRAZ Y CALLE 20 DE NOVIEMBR	-99.12865589	19.5737106
4152	DIF210402029598	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE PASEO DE LOS CIPRESES COLONIA PRADO CHURUBUSCO, 04230 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PASEO DEL RIO Y CALLE PASEO DE LOS NARANJOS, ENTRE CALLES PASEO DEL RIO Y PASEO DE LOS NARANJOS	-99.12557216	19.3493371
4153	DIF210402029849	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE NACAHUATL COLONIA SAN PABLO TEPETLAPA, 04620 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BENITO JUAREZ Y CALLE CUAUHTEMOC, ENTRE CALLES BENITO JUAREZ Y CUAUHTEMOC	-99.14012802	19.3216451
4154	DIF210402029983	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE RINCONADA DE LAS PLAYAS COLONIA PEDREGAL DE CARRASCO, 04700 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA DEL IMÁN Y , SE LOCALIZA ENTRE AVENIDA DEL IMÁN	-99.1714737	19.3108753
4155	DIF210402030150	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA 3 COLONIA EDUCACIÓN, 04400 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE G Y CALLE A MANZANA X, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE G Y CALLE A MANZANA X	-99.13615424	19.3357233
4156	DIF210402030208	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE DULCE OLIVIA COLONIA SANTA CATARINA, 04010 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PINO Y CALLE MELCHOR OCAMPO, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE PINO Y CALLE MELCHOR OCAMPO	-99.17055649	19.3473856
4157	DIF210402030274	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE TRES CRUCES COLONIA CUADRANTE DE SAN FRANCISCO, 04320 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MIGUEL ÁNGEL DE QUEVEDO Y CALLE GONZALESCO, SE LOCALIZA ENTRE CALLE MIGUEL ÁNGEL DE QUEVEDO Y CALLE GONZALESCO	-99.1652975	19.3436851
4158	DIF210402030408	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CERRADA 5 DE FEBRERO COLONIA VILLA COYOACÁN, 04000 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PRESIDENTE VENUSTIANO CARRANZA Y CALLE SAN GREGORIO, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE PRESIDENTE VENUSTIANO CARRANZA Y CALLE SAN GR	-99.16249627	19.346909
4159	DIF210402030519	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE RANCHO RECOVECO COLONIA HACIENDAS DE COYOACÁN, 04970 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RANCHO UPACUARO Y CALLE RANCHO LA CUCHILLA, SE LOCALIZA ENTRE LA CALLE RANCHO UPACUARO Y CALLE RANCHO LA CUCHILLA	-99.11118387	19.3053443
4160	DIF210402030564	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CHICHÉN ITZA COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN V, 04400 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CAFETALES Y CALLE TLAHUICAS, SE ENCUENTRA ENTRE AVENIDA CAFETALES Y CALLE TLAHUICAS	-99.11354015	19.3330257
4161	DIF210402030863	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE OXTOPULCO COLONIA OXTOPULCO UNIVERSIDAD, 04318 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA UNIVERSIDAD Y AVENIDA PASEO DEL RÍO, ENTRE AVENIDA UNIVERSIDAD Y AVENIDA PASEO DEL RÍO	-99.18281692	19.3434596

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
4162	DIF210402031113	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA DIVISIÓN DEL NORTE COLONIA SAN DIEGO CHURUBUSCO, 04120 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA RÍO CHURUBUSCO Y CALLE XICOTÉNCATL, SE LOCALIZA ENTRE AVENIDA RÍO CHURUBUSCO Y CALLE XICOTÉNCATL	-99.15255403	19.3563105
4163	DIF210402031176	Ciudad de México	Xochimilco	Xochimilco	CERRADA PRIMERA GALEANA INTERIOR SN PUEBLO SAN GREGORIO ATLAPULCO, 16600 XOCHIMILCO, XOCHIMILCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y CALLE TEPEYAC, PARALELA A CALLE LAZARO CARDENAS	-99.05708647	19.2520808
4164	DIF210402031342	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CERRO QUETZAL COLONIA SANTA MARTHA DEL SUR, 04260 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CERRO TRES MARÍAS Y CALLE CERRO BOLUDO, SE LOCALIZA ENTRE CALLE CERRO TRES MARÍAS Y CALLE CERRO BOLUDO	-99.13084599	19.34339
4165	DIF210402021427	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CUCO SANCHEZ ENRIQUE RAMBAL PEDRO VARGAS LUCHA REYES PEDRO INFANTE COLONIA AMPLIACIÓN EMILIANO ZAPATA, 09638 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CARCEL DE MUJERES Y CALLE ANDRÉS SOLER, CALLE CUCO SA	-98.97911794	19.3396182
4166	DIF210402021433	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA LAS TORRES COLONIA PUENTE BLANCO, 09770 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA REFORMA Y CALLE RIO COLORADO, CALLE RIO PERITAS AVENIDA LAS TORRES ENTRE AVENIDA REFORMA Y CALLE RIO COLORADO CALLE RIO PER	-99.06457954	19.3254141
4167	DIF210402024673	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA PANTEÓN TUNGSTENO GERMANIO URANIO CHOCOLIN COLONIA PARAJE SAN JUAN CERRO, 09858 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SAN LORENZO Y CALLE PLUTONIO, AVENIDA PANTEÓN TUNGSTENO GERMANIO URANIO CHOCOLIN	-99.07757175	19.3447152
4168	DIF210402025048	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CANAL SAN LORENZO ECHEVERRÍA PRIMERA SEGUNDA Y TERCERA DE SAN LORENZO COLONIA INSURGENTES, 09750 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE HERNANDEZ Y CALLE PIRULES, CALLE CANAL SAN LORENZO ECHEVERRÍA PRIME	-99.05276902	19.3314603
4169	DIF210402025059	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VILLA GUILLERMINA VILLA IGATIMI Y ROSARIO CASTELLANOS COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VILLA GONZALO Y PROLONGACION JUAN ESCUTIA, CALLE VILLA GUILLERMIN	-99.0366899	19.3216863
4170	DIF210402027691	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE COPAL COLONIA PEDREGAL DE SANTO DOMINGO, 04369 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE COYAMEL Y AVENIDA ESCUINAPA, ENTRE CALLE COYAMEL Y AV ESCUINAPA	-99.16828	19.33322
4171	DIF210402027191	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 3 DE JUNIO DE 1861 BATALLA DE CASA BLANCA Y AV. CANAL DEL MORAL COLONIA LEYES DE REFORMA 3A SECCIÓN, 09310 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 25 DE FEBRERO DE 1861 Y CALLE 25 DE SEPTIEMBRE DE 1873, AVENI	-99.06399887	19.3777564
4172	DIF210402027196	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MICHOACAN COLONIA LEYES DE REFORMA 3A SECCIÓN, 09310 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 5 ORIENTE AVENIDA JAVIER ROJO GÓMEZ Y EJE VIAL 6 SUR AVENIDA JALISCO, AVENIDA GAVILÁN CALLE MICHOACÁN ENTRE EJ	-99.07982038	19.3671124
4173	DIF210402027201	Ciudad de México	Tlalpan	Tlalpan	CALLE CHEMAX COLONIA PEDREGAL DE SAN NICOLÁS 2A SECCIÓN, 14100 TLALPAN, TLALPAN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE YAXCABA Y CALLE KANTUNIL, CALLE ACANCEH A UNA CALLE DE LA VIALIDAD DE PROYECTO SE ENCUENTRA LA ESCUELA PRIMARIA VIC	-99.23979	19.29064
4174	DIF210402029812	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CERRADA SANTA ANITA COLONIA SAN FRANCISCO CULHUACÁN BARRIO DE SAN FRANCISCO, 04260 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SANTA ANA Y PROLONGACION MIGUEL HIDALGO, SE LOCALIZA ENTRE CALLE SANTA ANA Y PROLONGACIÓN M	-99.12197812	19.3343394
4175	DIF210402036014	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE AGUSTIN LARA 5 0 INTERIOR MZ 84 LT 5 COLONIA COMPOSITORES MEXICANOS, 07130 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RAUL HELMER Y CALLE MANUEL ESPERON, SE LOCALIZA ENTRE CALLE RAUL HELMER Y C	-99.14033549	19.5654718
4176	DIF210402036129	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE DEL ROSAL 1 0 INTERIOR MZ 32 LT 1 COLONIA MALACATES, 07119 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ABELARDO RODRIGUEZ Y CALLE SAN PABLO, ENTRE CALLE ABELARDO RODRIGUEZ Y CALLE SAN PABLO COMO	-99.13374257	19.5777414
4177	DIF210402036618	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CERRADA MONTE HIMALAYA 17 0 INTERIOR MZ 7 LT 17 B COLONIA LOMAS DE CUAUTEPEC, 07110 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MONTE AZUL Y CERRADA PRIMERA MONTE HIMALAYA, ENTRE CALLE MONTE AZUL Y CE	-99.1384298	19.569916
4178	DIF210402036136	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE ROSA DEL ORIENTE 20 0 INTERIOR 20 COLONIA DEL OBRERO, 07430 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ORIENTE 183 Y CALLE EJIDO, ENTRE CALLE EJIDO Y CALLE ORIENTE 183	-99.09307593	19.4997529
4179	DIF210402031376	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	BOULEVARD DE LAS ROSAS COLONIA EL ROSEDAL, 04330 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE OHIO Y CALLE RUISEÑOS, ENTRE CALLE OHIO Y CALLE RUISEÑOS	-99.15003638	19.3413129
4180	DIF210402031473	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CERRO DEL OTATE COLONIA PEDREGAL DE SAN FRANCISCO, 04320 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CERRO DEL AGUA Y CALLE CERRO BLANCO, SE LOCALIZA ENTRE CALLE CERRO DEL AGUA Y CALLE CERRO BLANCO	-99.17099722	19.3375756
4181	DIF210402031492	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CERRO DE LA ESCONDIDA COLONIA PEDREGAL DE SAN FRANCISCO, 04320 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CERRO DE LA ABANICO Y CALLE CERRO DE SAN PEDRO, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE CERRO DE LA ABANICO Y CALLE CERR	-99.1645282	19.3400632
4182	DIF210402033280	Ciudad de México	Milpa Alta	San Pablo Oztotepec	CALLE IGNACIO ZARAGOZA BARRIO SAN JUAN, 12400 SAN PABLO OZTOTEPEC, MILPA ALTA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BENITO JUÁREZ Y CALLE BARRANCA AHUATITLA, CALLE FABIAN FLORES EL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE NO. 44 SE ENCUENTRA CONT	-99.06549815	19.1851397
4183	DIF210402036019	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE AGUSTIN LARA 5 0 INTERIOR MZ 84 LT 5 COLONIA COMPOSITORES MEXICANOS, 07130 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RAUL HELMER Y CALLE MANUEL ESPERON, SE LOCALIZA ENTRE CALLE RAUL HELMER Y C	-99.14031633	19.5654154
4184	DIF210402031470	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE ALUD COLONIA JARDINES DEL PEDREGAL DE SAN ÁNGEL, 04500 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA ADOLFO RUIZ CORTINES ANILLO PERIFÉRICO Y CALLE CAMINO A SANTA TERESA, SE LOCALIZA ENTRE AVENIDA ADOLFO RUIZ COR	-99.20311883	19.3070277

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
4185	DIF210402031484	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CERRO PRIETO COLONIA PEDREGAL DE SAN FRANCISCO, 04320 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CERRO DEL OTATE Y CALLE MELCHOR OCAMPO, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE CERRO DEL OTATE Y CALLE MELCHOR OCAMPO	-99.16509386	19.3381932
4186	DIF210402034211	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA SAMUEL GOMPERS MELCHOR OCAMPO MANUEL ACUÑA IGNACIO L. VALLARTA PROFESOR MAXIMILIANO MARILES COLONIA JACARANDAS, 09280 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE REVOLUCIÓN SOCIAL Y CALLE MELCHOR OCAMPO, EJE VI	-99.05307513	19.345416
4187	DIF210402034215	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA JOSÉ VERÁSTEGUI PRIMAVERA, EJIDO, LEONA VICARIO, AV MORELOS, LÁZARO CÁRDENAS AMPLIACION SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, 09570 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SANTA CRUZ MEYEHUALCO Y EJE VIAL 8 SUR CALZ. E	-99.02968166	19.3483012
4188	DIF210402032865	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RETORNO CONSTITUCIÓN DE APATZINGÁN JUAN PABLO DELGADO Y AV. TEXCOCO COLONIA ERMITA ZARAGOZA, 09180 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FRANCISCO ZAMARRIPA Y AVENIDA SIERVO DE LA NACIÓN, CALLE RETORNO C	-98.99386808	19.366889
4189	DIF210402030809	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE DEL PINO COLONIA LA CANDELARIA, 04380 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ÁRBOL DEL FUEGO Y CALLE FRESNO, ENTRE CALLE ÁRBOL DEL FUEGO Y CALLE FRESNO	-99.14512056	19.3305807
4190	DIF210402030819	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE ANTARES COLONIA ESPARTACO, 04870 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE NUEVE Y CALLE VEGA, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE NUEVE Y CALLE VEGA	-99.13598764	19.322788
4191	DIF210402031223	Ciudad de México	Xochimilco	Xochimilco	CALLE IGNACIO ZARAGOZA INTERIOR SN PUEBLO SAN MATEO XALPA, 16800 XOCHIMILCO, XOCHIMILCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CUAUHTÉMOC Y CALLE MIGUEL HIDALGO, ATRAVIESA LA CALLE DE MATAMOROS	-99.1202619	19.2296816
4192	DIF210402028007	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE HIDALGO COLONIA PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA, 04600 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN PERFECTO Y CALLE SANTA URSULA, ENTRE CALLE SAN PERFECTO Y CALLE SANTA URSULA	-99.14767062	19.3088471
4193	DIF210402031418	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE RANCHO DEL ARCO COLONIA LOS GIRASOLES, 04920 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA DEL HUESO Y CALLE HACIENDA VISTA HERMOSA, ENTRE CALZADA DEL HUESO Y CALLE HACIENDA VISTA HERMOSA	-99.12288049	19.3051598
4194	DIF210402027644	Ciudad de México	Tlalpan	Tlalpan	CERRADA DE LOS PINOS PUEBLO SAN ANDRÉS TOTOLTEPEC, 14400 TLALPAN, TLALPAN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA DEL TRABAJO Y , CERRADA DEL TRABAJO A APROXIMADAMENTE 500 METROS AL NORTE DE LA VIALIDAD DE PROYECTO SOBRE LA AV. MÉXI	-99.16612901	19.2295178
4195	DIF210402031439	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE SERRANÍA COLONIA JARDINES DEL PEDREGAL DE SAN ÁNGEL, 04500 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LLANURA Y AVENIDA PERIFERICO, SE LOCALIZA ENTRE CALLE LLANURA Y AVENIDA PERIFERICO	-99.19423964	19.3053114
4196	DIF210402031445	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE TEPALCATITLA COLONIA LA CONCEPCIÓN, 04020 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ÁFRICA Y CALLE VICENTE GARCÍA TORRES, ENTRE CALLES ÁFRICA Y VICENTE GARCÍA TORRES	-99.15610771	19.3453012
4197	DIF210402055488	Ciudad de México	Azcapotzalco	Azcapotzalco	Calle Castilla Ote. s/n, Centro, Azcapotzalco, 02008 Ciudad de México, CDMX, México	-99.18442547	19.4839951
4198	DIF210402021438	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLEJON MANUEL GAMIO COLONIA SINATEL, 09470 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA ANDRÉS MOLINA ENRIQUEZ Y CALLE SUR 75 A, CALLEJON MANUEL GAMIO ENTRE AVENIDA ANDRÉS MOLINA ENRIQUEZ Y CALLE SUR 75 A COLONIA	-99.13132244	19.360854
4199	DIF210402021455	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA ANILLO PERIFERICO COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 5 SUR LEYES DE REFORMA Y CALLE 25 DE SEPTIEMBRE DE 1873, CALLE BATALLA DE CALPULPAN AVENIDA ANILLO PERIFERICO	-99.06030353	19.3790016
4200	DIF210402026643	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE NORMA AIDA, ROSAS DE PRIMAVERA, 1RA CDA DE PRIMAVERA Y TLAHUIHUILA COLONIA SANTIAGO ACAHUALTEPEC 2A. AMPLIACIÓN, 09609 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GUANABANA Y AVENIDA PRIMAVERA, CALLE ESTHER ZUNO	-99.01407074	19.3471451
4201	DIF210402027017	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CORONA DEL ROSAL CORREGIDORA, VALLE DE BRAVO, FRANCISCO VILLA, MADERO, VENUSTIANO CARRANZA, SAN IGNACIO, JOSÉ MARÍA MORELOS, EJE 6 SUR LAS TORRES. COLONIA LOMAS DE ZARAGOZA, 09620 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO E	-98.99851522	19.3518837
4202	DIF210402029334	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CERRO BOLUDO COLONIA CAMPESTRE CHURUBUSCO, 04200 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CERRO GORDO Y CALLE CERRO DE 3 MARIAS, ENTRE CALLES CERRO GORDO Y CERRO DE 3 MARIAS	-99.13146057	19.3436733
4203	DIF210402029349	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE MELCHOR OCAMPO COLONIA DEL CARMEN, 04100 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BENITO JUAREZ Y CALLE BELISARIO DOMINGUEZ, ENTRE CALLES BENITO JUAREZ Y BELISARIO DOMINGUEZ	-99.16911721	19.3524863
4204	DIF210402027912	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE SAN CÁSTULO COLONIA PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA, 04600 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SANTA URSULA Y CALLE SAN GONZALO, SE LOCALIZA ENTRE CALLE SANTA URSULA Y CALLE SAN GONZALO	-99.15088605	19.3111
4205	DIF210402027923	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CADENA AZUL COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RADIODIFUSORA Y CALLE CADENA AZUL, CALLE CADENA AZUL ENTRE CALLE RADIODIFUSORA Y CALLE CADENA AZULCOLONIA CHINAMPAC DE	-99.05590167	19.3736531
4206	DIF210402029822	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE ROSA MARÍA SEQUEIRA COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN VI, 04480 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MANUELA CAÑIZARES Y CALZADA DE LA VIRGEN, SE LOCALIZA ENTRE CALZADA DE LA VIRGEN Y LA CALLE MANUELA CAÑIZARE	-99.11922938	19.3211851
4207	DIF210402031163	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE XOCHIQUÉTZAL COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN PILOTO, 04490 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CATALINA BUENDIA Y CALZADA DE LA VIRGEN, ENTRE CALLE CATALINA BUENDIA Y CALZADA DE LA VIRGEN	-99.11003238	19.3216154
4208	DIF210402030822	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA DE LOS ATLETAS COLONIA CHURUBUSCO COUNTRY CLUB, 04210 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA BEISBOL Y CALLE DE GOLF, SE LOCALIZA ENTRE AVENIDA BEISBOL Y CALLE DE GOLF	-99.14202585	19.3518004
4209	DIF210201932984	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA INSURGENTES PUEBLO SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VILLA VICTORIA Y CALLE BENITO JUÁREZ, AVENIDA INSURGENTES PUEBLO SANTA CRUZ MEYEHUALCO, CP. 09700 IZTAPALAPA,	-99.0425569	19.3371577
4210	DIF210402029694	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE RINCONADA DE LOS INSTRUMENTOS COLONIA OLÍMPICA, 04710 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA PANEMERICANA Y CALLE RINCONADA DE LOS INSTRUMENTOS, ENTRE AVENIDA PANAMERICANA Y CALLE RINCONADA DE LOS INSTRUME	-99.17197038	19.3083032

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
4211	DIF210402031465	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CREPÚSCULO COLONIA INSURGENTES CUICUILCO, 04530 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ADOLFO RUIZ CORTINES ANILLO PERIFÉRICO Y AVENIDA DEL IMÁN, SE LOCALIZA ENTRE CALLE ADOLFO RUIZ CORTINES ANILLO PERIFÉRIC	-99.18317075	19.3047937
4212	DIF210402031472	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE SELVA COLONIA INSURGENTES CUICUILCO, 04310 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA AVENIDA DEL IMÁN Y BOULEVARD ADOLFO RUIZ CORTINES ANILLO PERIFÉRICO, ENTRE AVENIDA DEL IMÁN Y BOULEVARD ADOLFO RUIZ CORTINE	-99.18389531	19.3044427
4213	DIF210402031518	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE HUITZILOPÓCHTLI COLONIA HUAYAMILPAS, 04390 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE NAYARITAS Y CALLE TARASCOS, SE LOCALIZA ENTRE CALLE NAYARITAS Y CALLE TARASCOS	-99.1528693	19.3217158
4214	DIF210402031534	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE RANCHO VISTA HERMOSA COLONIA LAS CAMPANAS, 04929 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE NARANJALES Y AVENIDA CANAL DE MIRAMONTES, ENTRE CALLE NARANJALES Y AVENIDA CANAL DE MIRAMONTES	-99.12246241	19.3069613
4215	DIF210402027758	Ciudad de México	Tlalpan	Tlalpan	CALZADA CALZADA DE GUADALUPE COLONIA PRADO COAPA 2A SECCIÓN, 14357 TLALPAN, TLALPAN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE INGENIERO JESUS GOMEZ GONZALES Y CALZADA ACOXPA, CALLE HACIENDA DEL MOLINO DE FLORES LA OBRA SE REALIZARÁ EN LA	-99.13491026	19.3023748
4216	DIF210402031595	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE ESPLIEGO COLONIA XOTEPINGO, 04610 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA DE TLALPAN Y AVENIDA DIVISIÓN DEL NORTE, ENTRE AVENIDAS DE TLALPAN Y DIVISIÓN DEL NORTE	-99.13947707	19.3258553
4217	DIF210402031612	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE PASEO DE LOS TROJES COLONIA HERMOSILLO, 04240 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CERRO CULIACÁN Y CALLE PASEO DE LOS JARDÍNES, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE CERRO CULIACÁN Y CALLE PASEO DE LOS JARDÍNES	-99.12689967	19.3450112
4218	DIF210301971600	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ 4 0 INTERIOR MZ 10 COLONIA MALACATES, 07119 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ROSARIO Y CALLE ARROYO DE LAS CANTERAS, SE LOCALIZA ENTRE CALLE ROSARIO Y CALLE	-99.13321956	19.5731258
4219	DIF210402034239	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VISTA HERMOSA EJE 6 SUR LAS TORRES, 2DA LAS TORRES, 2DA CDA SAN PEDRO PUEBLO SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, 09500 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES Y CALLE MÉXICO, CALLE VISTA HERMOSA EJ	-99.02069362	19.3541611
4220	DIF210402021466	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DE LAS MINAS COLONIA TENORIOS, 09680 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE QUETZALCOATL Y CALLE MAÍZ, AVENIDA DE LAS MINAS ENTRE CALLE QUETZALCOATL Y CALLE MAÍZCOLONIA TENORIOS CP. 09680 IZTAPALAPA, IZ	-99.01834143	19.3302046
4221	DIF210402021481	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PUENTE TITLA COLONIA ESTRELLA DEL SUR, 09820 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CACANA Y PROLONGACION PASTORES, ALLE PUENTE TITLA ENTRE CALLE CACANA Y PROLONGACION PASTORES COLONIA ESTRELLA DEL SUR, C	-99.10103764	19.3497095
4222	DIF210402031258	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GENERAL JOSE MARÍA PARRAS CORONEL LINO MERINO, GENERAL JUAN ENRIQUEZ COLONIA JUAN ESCUTIA, 09100 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MIGUEL LIRA Y ORTEGA Y CALLE GENERAL JUAN CRISÓSTOMO BONILLA, CALLE	-99.03471672	19.388061
4223	DIF210402027875	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE DE TEMIXCO COLONIA PEDREGAL DE SANTO DOMINGO, 04369 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TERCERA CHAMILPA Y CALLE QUINTA YAUTLE, ENTRE CALLE TERCERA CHAMILPA Y CALLE QUINTA YAUTLE	-99.17142351	19.3365987
4224	DIF210402029802	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE TLACUILOCA COLONIA EX-EJIDO DE SAN FRANCISCO CULHUACÁN, 04420 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EJIDO Y AVENIDA DE LOS APACHES, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE EJIDO Y AVENIDA DE LOS APACHES	-99.11968072	19.333484
4225	DIF210402029835	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE ROSA ZARAGOZA COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN VI, 04480 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 1 ROSA ZARAGOZA Y CALLE MANUELA SÁENZ, SE LOCALIZA ENTRE CALLE 1 ROSA ZARAGOZA Y CALLE MANUELA SÁENZ	-99.11694632	19.3233995
4226	DIF210402029533	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE PASEO DE LAS TROJES COLONIA PASEOS DE TAXQUEÑA, 04250 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CERRADA TERCERA CERRADA PASEO CHICO Y CALLE PASEO DE LOS JARDINES, ENTRE CERRADA TERCERA CERRADA PASEO CHICO Y CALLE PAS	-99.12694277	19.3475352
4227	DIF210402031193	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE LUIS ENRIQUE ERRO COLONIA COPILCO EL ALTO, 04360 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CARLOS GONZÁLEZ PEÑA Y CALLE ALFONSO TRUNEDA, ENTRE CALLE CARLOS GONZÁLEZ PEÑA Y CALLE ALFONSO TRUNEDA	-99.17711558	19.3316461
4228	DIF210402029591	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE ORIÓN COLONIA PRADO CHURUBUSCO, 04230 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA ERMITA IZTAPALAPA Y CALLE OSA MENOR, SE LOCALIZA ENTRE CALZADA ERMITA IZTAPALAPA Y CALLE OSA MENOR	-99.12616443	19.3558808
4229	DIF210402027507	Ciudad de México	Tlalpan	Tlalpan	CALLE CONSTITUCIÓN COLONIA MIGUEL HIDALGO 3A SECCIÓN, 14250 TLALPAN, TLALPAN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ALFREDO V. BONFIL Y CALLE VITO ALESSIO ROBLES, CALLE CASIMIRO CHOWELL EN LA VIALIDAD DE PROYECTO SE ENCUENTRA EL DEPOR	-99.20240708	19.2798741
4230	DIF210402024713	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE FRANCISCO SARABIA AMAPILCA, PRIVADA AMAPILCA COLONIA PLAN DE IGUALA, 09838 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AMEZQUITE Y CALLE SANTA MONICA, CALLE FRANCISCO SARABIA AMAPILCA PRIVADA AMAPILCA ENTRE C	-99.08607644	19.3540695
4231	DIF210402024730	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE TORRES QUINTERO 4DA CDA JAVIER ROJO GOMEZ MAJADITAS MINA BARRIO SAN MIGUEL, 09360 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL EJE 5 ORIENTE JAVIER ROJO GOMEZ Y CALLE TORRES QUINTERO, CALLE TORRES QUINTERO 4	-99.08074373	19.3616615
4232	DIF210402026674	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ZARAGOZA 2 DE ABRIL, LAZARO CARDENAS, MELCHOR OCAMPO, AV JACARANDAS Y GUADALUPE VICTORIA COLONIA LOMAS DE ZARAGOZA, 09620 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN IGNACIO Y AVENIDA CUAUHTEMOC, EJE VIAL 6 S	-99.00129875	19.35184
4233	DIF210402027038	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE DISTRITO FEDERAL PINO, CERRO, BARRANCA COLORINES Y AVENIDA DE LAS MINAS COLONIA TENORIOS, 09680 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CALABAZAS Y CALLE MAÍZ, CALLE PIRULES CALLE DISTRITO FEDERAL PINO CERR	-99.01981035	19.3271037

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
4234	DIF210402031523	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE NARANJALES COLONIA LAS CAMPANAS, 04929 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA DE LAS BOMBAS Y CALLE RANCHO DE LA CARIDAD, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE DE LAS BOMBAS Y CALLE RANCHO DE LA CARIDAD	-99.12021328	19.3105944
4235	DIF210402026869	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VILLA GENERAL ROCA VILLA FRANQUEZA VILLA FRÍA VILLA FUFRE VILLA FRUELA VILLA GATON VILLA BAZ VILLA GERIZ VILLA HERMOSA REPÚBLICAS JUANA DE LA BARRERA COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUD	-99.03755334	19.3246798
4236	DIF210402027540	Ciudad de México	Tlalpan	Tlalpan	PRIVADA TELCHAC COLONIA JARDINES DEL AJUSCO, 14200 TLALPAN, TLALPAN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PRIVADA HOMUN Y PRIVADA ACANCEH, PRIVADA CELESTÚN SE PUEDE ACCEDER A LA ZONA DE PROYECTO POR LA CARRETERA PICACHO AJUSCO. EN EL ENTRO	-99.21511433	19.2855229
4237	DIF210402027932	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SUPERMANZANA 2 COLONIA UNIDAD EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, 09220 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA UNIVERSIDAD Y CALLE CONSTITUCIÓN DE APATZINGAN, CALLE SUPERMANZANA 2 ENTRE AVENIDA UNIVERSIDAD Y C	-99.05816337	19.3870023
4238	DIF210402027943	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JOSÉ MARÍA PARRAS CORONEL LINO MERINO GENERAL DOMINGO ARELLANO DE RAMIREZ COLONIA JUAN ESCUTIA, 09100 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TEXCOCO Y CALZADA IGNACIO ZARAGOZA, CALLE JOSÉ MARÍA PARRAS C	-99.04268521	19.3917218
4239	DIF210402031172	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE TEZCATLIPOCA COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN PILOTO, 04490 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TLÁLOC Y AVENIDA CARLOTA ARMERO, CALLE TLÁLOC Y AVENIDA PRIMERA CARLOTA ARMERO	-99.11368134	19.3222329
4240	DIF210402030433	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE ÁLVARO RESENDIZ COLONIA PRESIDENTES EJIDALES 2A SECCIÓN, 04470 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 2 ORIENTE HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR Y AVENIDA ALFREDO V. BONFIL, SE ENCUENTRA ENTRE EJE 2 ORIENTE	-99.12441207	19.3221368
4241	DIF210402030859	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE BUTACARIS COLONIA EL CARACOL, 04739 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE BOULEVARD ADOLFO RUIZ CORTINES Y CALLE XIXIMES, ENTRE BOULEVARD ADOLFO RUIZ CORTINES Y CALLE XIXIMES	-99.16291011	19.302148
4242	DIF210402027971	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE SAN PEDRO COLONIA PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA, 04600 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN JORGE Y CALLE SAN ALEJANDRO, SE ENCUENTRA ENTRE CALLES SAN JORGE Y SAN ALEJANDRO	-99.15913679	19.3082198
4243	DIF210402031127	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE 2 MANUELA SÁENZ COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN PILOTO, 04490 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MANUELA SÁENZ Y AVENIDA 3 ORIENTE CARLOTA ARMERO, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE MANUELA SÁENZ Y AVENIDA 3 ORIENTE	-99.11488037	19.3238272
4244	DIF210402031144	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE HUITZILOPOCHTLI COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN PILOTO, 04490 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MANUELA SÁENZ Y CALLE QUETZALCÓATL, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE MANUELA SÁENZ Y CALLE QUETZALCÓATL	-99.11280864	19.3228428
4245	DIF210402030333	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE ZAPATA COLONIA SAN FRANCISCO CULHUACÁN BARRIO DE LA MAGDALENA, 04260 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EMILIANO ZAPATA Y AVENIDA TAXQUEÑA, ENTRE CALLE EMILIANO ZAPATA Y AVENIDA TAXQUEÑA	-99.11618785	19.339558
4246	DIF210402031158	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE TLÁLOC COLONIA PILOTO V CULHUACAN, 04480 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MANUELA SÁENZ Y AVENIDA DE LA VIRGEN, SE LOCALIZA ENTRE CALLE MANUELA SÁENZ Y AVENIDA DE LA VIRGEN	-99.11373919	19.3227223
4247	DIF210402030784	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE 5 COLONIA ESPARTACO, 04870 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 6 Y CALLE 8, SE LOCALIZA ENTRE CALLE 6 Y CALLE 8	-99.13618174	19.317936
4248	DIF210402029995	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE XOCHIAPAN COLONIA PEDREGAL DE SANTO DOMINGO, 04369 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TEPOCATL Y CALLE IZOTE, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE TEPOCATL Y CALLE IZOTE	-99.163771	19.3241125
4249	DIF210402030810	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE ALDEBARÁN COLONIA ESPARTACO, 04870 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PÓLUX Y CALLE CASTOR, SE LOCALIZA ENTRE CALLE CASTOR Y CALLE PÓLUX	-99.13454068	19.3213504
4250	DIF210402030829	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE EJIDO SAN MIGUEL XICALCO COLONIA SAN FRANCISCO CULHUACÁN BARRIO DE SAN FRANCISCO, 04260 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SANTA ANA Y CALLE EJIDO HEROES DE PADIERNA, SE LOCALIZA ENTRE AVENIDA SANTA AN	-99.12245336	19.3296364
4251	DIF210402030232	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE TEXTITLÁN COLONIA SANTA ÚRSULA COAPA, 04650 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FRESNO Y CALLE DE TEXTITLÁN, ENTRE CALLES FRESNO Y DE TEXTITLÁN	-99.14359618	19.3142359
4252	DIF210402030240	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE FRESNO COLONIA SANTA ÚRSULA COAPA, 04650 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CEDROS Y CALLE NOGAL, SE LOCALIZA ENTRE CALLE CEDROS Y CALLE NOGAL	-99.14333583	19.3137127
4253	DIF210402031536	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE TORO COLONIA LA CONCEPCIÓN, 04020 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FERNÁNDEZ LEAL Y CALLE ESPÍRITU SANTO, SE LOCALIZA ENTRE CALLE FERNÁNDEZ LEAL Y CALLE ESPÍRITU SANTO	-99.15981155	19.3454007
4254	DIF210402031944	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BATALLA DE SILAO 11 DE AGOSTO DE 1860, GUERRA DE REFORMA, 4 DE DICIEMBRE DE 1860, ROSARIO CASTELLANOS, AV CANAL DEL MORAL, GABRIELA MISTRAL, DEIMOS, HIPERIÓN, ARIEL, PUENTE QUEMADO, TRITÓN, TITÁN COLONIA LEYES DE REFORMA 3A	-99.06870244	19.3739356
4255	DIF210402034266	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JESUS ROMERO FLORES GREGORIO A. TELLO ALFONSO HERRERA GENERAL ANTONIO NORZAGARAY COLONIA CONSTITUCIÓN DE 1917, 09260 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL EJE 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA Y PERIFERICO	-99.05841372	19.3443587
4256	DIF210402021497	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE TECNICOS Y MANUALES COLONIA LOMAS ESTRELLA, 09890 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CINE MEXICANO Y CALLE AQUITANIA, CALLE FRIGIA CALLE TECNICOS Y MANUALES COLONIA LOMAS ESTRELLA CP. 09890 ALCALDÍA IZT	-99.08924502	19.315975
4257	DIF210402021506	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SANTA MARÍA DE JESÚS COLONIA PALMITAS, 09670 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO Y CALLE CIRCULAR DE ROSALES, CALLE SANTA MARÍA DE JESÚS ENTRE CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	-99.02362042	19.3351498
4258	DIF210402032516	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MENDOZA FELIPE OBREGÓN, GENERAL MARIANO ARISTA, VASCO DE QUIROGA, NICOLÁS CATALÁN, M LEAL, JOAQUÍN HERRERA, GOB DE MÉXICO COLONIA SAN JUAN JOYA, 09839 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE IZZTACÍHUATL Y CA	-99.06404877	19.3359617

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
4259	DIF210301966425	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Álvaro Obregón	CALLE CALLE EL CHICO 26 n INTERIOR SN COLONIA HIDALGO, 01120 ÁLVARO OBREGÓN, ÁLVARO OBREGÓN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CALLE ARTIFICIOS Y CERRADA CERRADA HIDALGO, CALLE CALLE HENEQUÉN A ESPALDAS DE BODEGA AURRERA OBSERVATO	-99.20824026	19.3978496
4260	DIF210402030839	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE ARCO DEL TRIUNFO COLONIA LOS CEDROS, 04800 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TORRE EIFFEL Y CALLE EL ESCORIAL, SE LOCALIZA ENTRE LA CALLE TORRE EIFFEL Y CALLE EL ESCORIAL	-99.11230081	19.3127833
4261	DIF210402030869	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE PLAZA TZINTZUNTZAN COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN II, 04440 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SANTA ANA Y CALLE CAHITAS, SE LOCALIZA ENTRE AVENIDA SANTA ANA Y CALLE CAHITAS	-99.1199569	19.3299163
4262	DIF210402030455	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE BOJÓRQUEZ COLONIA PRESIDENTES EJIDALES 2A SECCIÓN, 04470 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 2 ORIENTE HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR Y AVENIDA ALFREDO V. BONFIL, SE ENCUENTRA ENTRE EJE 2 ORIENTE HEROIC	-99.12384344	19.3216761
4263	DIF210402030879	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE TARAHUMARAS COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN II, 04440 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CAHITAS Y AVENIDA SANTA ANA, ENTRE AVENIDA SANTA ANA Y CALLE CAHITAS	-99.11709264	19.3299439
4264	DIF210402030488	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE RANCHO MOZOTA COLONIA HACIENDAS DE COYOACÁN, 04970 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RANCHO YURITZIO Y CALLE RANCHO TINGAMBATO, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE RANCHO YURITZIO Y CALLE RANCHO TINGAMBATO	-99.11298757	19.305138
4265	DIF210402030503	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE GRACIANO SANCHEZ COLONIA PRESIDENTES EJIDALES 2A SECCIÓN, 04470 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR Y AVENIDA AVENIDA ALFREDO V. BONFIL, ENTRE AVENIDAS HEROICA ESCUELA NAVA	-99.12380911	19.3254559
4266	DIF210402030535	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE PLAZA TEOTIHUACAN COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN V, 04440 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TLACOPAN Y AVENIDA 3 ORIENTE CARLOTA ARMERO, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE TLACOPAN Y AVENIDA 3 ORIENTE CARLOTA ARME	-99.11404351	19.3294495
4267	DIF210402030992	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE PENSAMIENTO COLONIA CIUDAD JARDÍN, 04370 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DE LAS ROSAS Y AVENIDA JACARANDAS, ENTRE CALLE DE LAS ROSAS Y AVENIDA JACARANDAS	-99.14476757	19.3366851
4268	DIF210402030189	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE MARGARITA MAZA DE JUAREZ COLONIA EX-EJIDO DE SANTA ÚRSULA COAPA, 04980 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ÁLVARO OBREGÓN Y CALLE VICENTE GUERRERO, ENTRE CALLES ÁLVARO OBREGÓN Y VICENTE GUERRERO	-99.13957722	19.3058438
4269	DIF210402031006	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CLAVELLINAS COLONIA CIUDAD JARDÍN, 04370 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA DIVISIÓN DEL NORTE Y AVENIDA JACARANDAS, SE LOCALIZA ENTRE AVENIDA DIVISIÓN DEL NORTE Y AVENIDA JACARANDAS	-99.14593702	19.3343634
4270	DIF210402026357	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA AV APATLACO NEURÓLOGOS, VICENTE GUERREO, LAS ROSAS, XOLOTL, TLALOC, PROL TIZOC, FRANCISCO VILLA, INDEPENDENCIA, CDA HISTORIADORES, MORELOS, OTORRINOLARINGÓLOGOS COLONIA APATLACO, 09430 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉX	-99.1151095	19.3771971
4271	DIF210402027063	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 5 DE MAYO AÑO DE JUÁREZ, MIRADOR, FRANCISCO VILLA, GUADALUPE VICTORIA, AV JACARANDAS, CORONA, EJE 6 SUR LAS TORRES, TLALATELLI, PATRICIA, TOKIO, PRIV SAN ARTURO PUEBLO SANTIAGO ACAHUALTEPEC, 09600 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIU	-99.00253083	19.351295
4272	DIF210402027082	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GEMINIS Y LAIKA COLONIA LOMAS DE LA ESTANCIA, 09640 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GUANABANA Y CALLE ESTRELLA, CALLE ATLAS CALLE GÉMINIS Y LAIKA ENTRE CALLE GUANABANA Y CALLE ESTRELLA CALLE ATLAS C	-99.01558924	19.3384189
4273	DIF210402028148	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JAZMÍN BELLAVISTA, MONTAÑA DE MANZANA, DE LAS TORRES, 5TA CDA CAMINO A LAS MINAS, AV DE LAS MINAS COLONIA BUENAVISTA, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA DE LAS MINAS Y CALLE ORQUÍDEAS, CALLE J	-99.02652982	19.3292189
4274	DIF210402027949	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE SAN CELSO COLONIA PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA, 04600 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SANTA ÚRSULA Y CALLE SAN JORGE, SE LOCALIZA ENTRE AVENIDA SANTA ÚRSULA Y CALLE SAN JORGE	-99.15085008	19.3072213
4275	DIF210402027958	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE XOCHITITLA SAN ANDRES TETEPILCO TULTEPEC Y EMILIO CARRANZA COLONIA SAN ANDRÉS TETEPILCO, 09440 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BRETAÑA Y CALLE CASCADA, CALLE HUETLACO CALLE XOCHITITLA SAN ANDRES TET	-99.13319893	19.3702058
4276	DIF210402029593	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE GENERAL A. NAVA COLONIA CARMEN SERDÁN, 04910 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CARMEN SERDÁN Y ANDADOR ANDADOR LAS CORONELAS, ENTRE CALLE CARMEN SERDAN Y ANDADOR LAS CORONELAS	-99.10706077	19.317378
4277	DIF210402030464	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE LA ESTANCIA COLONIA HACIENDAS DE COYOACÁN, 04970 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RANCHO ZINAMPA Y CALZADA DEL HUESO, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE RANCHO ZINAMPA Y CALZADA DEL HUESO	-99.11031438	19.3003473
4278	DIF210402031042	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE MARGARITA MAZA DE JUÁREZ COLONIA NUEVA DÍAZ ORDAZ, 04390 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CERRO DE LAS CAMPANAS Y CALLE TEPETLAPA, ENTRE CALLE CERRO DE LAS CAMPANAS Y CALLE TEPETLAPA	-99.14765859	19.3247827
4279	DIF210402030230	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE ABASOLO COLONIA SANTA ÚRSULA COAPA, 04650 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y CALLE TLALMANALCO, SE LOCALIZA ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y CALLE TLALMANALCO	-99.14522756	19.3071063
4280	DIF210402030633	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	PROLONGACION AYUNTAMIENTO COLONIA ROMERO DE TERREROS, 04310 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DULCE OLIVIA Y AVENIDA MIGUEL ÁNGEL DE QUEVEDO, SE LOCALIZA ENTRE CALLE DULCE OLIVIA Y AVENIDA MIGUEL ÁNGEL DE QUE	-99.1693073	19.3465556
4281	DIF210402031046	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE 18 DE JUNIO COLONIA NUEVA DÍAZ ORDAZ, 04390 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 21 DE MARZO Y CALLE DE LAS CAMPANAS, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE 21 DE MARZO Y CALLE DE LAS CAMPANAS	-99.14681351	19.3261866
4282	DIF210402029855	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE MIGUEL HIDALGO COLONIA SAN PABLO TEPETLAPA, 04620 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CONAHUAC Y CALLE CUAUHTÉMOC, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE CONAHUAC Y CALLE CUAUHTÉMOC	-99.13989413	19.3230692
4283	DIF210402029871	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE ROSARIO CASTELLANOS COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN VIII, 04909 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DOLORES GUERRERO Y CALLE MARÍA DEL MAR, SE LOCALIZA ENTRE CALLE DOLORES GUERRERO Y CALLE MARÍA DEL MAR	-99.10399316	19.3158756

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
4284	DIF210402030257	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	PROLONGACION MOCTEZUMA COLONIA CUADRANTE DE SAN FRANCISCO, 04320 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TENANTITLA Y CALLE CERRO ABANICO, SE LOCALIZA ENTRE CALLE TENANTITLA Y CALLE CERRO ABANICO	-99.16679985	19.341688
4285	DIF210402029879	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE MANUELA MEDINA COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN VIII, 04909 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ELVIRA VARGAS Y CALLE DOLORES GUERRERO, ENTRE CALLES ELVIRA VARGAS Y DOLORES GUERRERO	-99.10711705	19.3142768
4286	DIF210402029889	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE 1 ESTACIONAMIENTO DE CANDELARIA PÉREZ COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN VIII, 04909 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CANDELARIA PÉREZ Y , SE LOCALIZA ENTRE CALLE CANDELARIA PEREZ	-99.10130548	19.3171051
4287	DIF210402029906	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE RAFAEL OLIVA COLONIA SAN MATEO, 04120 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GENERAL ANAYA Y CALLE HÉROES DEL 47, ENTRE CALLES GENERAL ANAYA Y HÉROES DEL 47	-99.14841068	19.3515114
4288	DIF210402030310	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE SEGUNDA LAS ROSAS COLONIA SAN FRANCISCO CULHUACÁN BARRIO DE LA MAGDALENA, 04260 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DE LAS ROSAS Y CALLE CUARTA DE LAS ROSAS, ENTRE CALLE DE LAS ROSAS Y CALLE CUARTA DE LAS	-99.11677257	19.3432884
4289	DIF210402029858	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CUAUHTÉMOC COLONIA SAN PABLO TEPETLAPA, 04620 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BENITO JUÁREZ Y CALLE EMILIANO ZAPATA, SE LOCALIZAN ENTRE CALLE BENITO JUÁREZ Y CALLE EMILIANO ZAPATA	-99.14180672	19.3221175
4290	DIF210402029872	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE MARÍA DEL MAR COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN VIII, 04909 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ROSARIO CASTELLANOS Y CALLE MANUELA MEDINA, ENTRE CALLE ROSARIO CASTELLANOS Y CALLE MANUELA MEDINA	-99.10427121	19.3198286
4291	DIF210402030252	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE ATRIO DE SAN FRANCISCO COLONIA CUADRANTE DE SAN FRANCISCO, 04320 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CERRADA PEDREGOSO Y CALLEJON HUIHUITITLA, SE ENCUENTRA ENTRE CERRADA PEDREGOSO Y CALLEJÓN HUIHUITITLA	-99.16372855	19.3416273
4292	DIF210402030258	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CANTERA COLONIA CUADRANTE DE SAN FRANCISCO, 04320 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE COSTADO ATRIO DE SAN FRANCISCO Y CALLE TEPEXPAN, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE COSTADO ATRIO DE SAN FRANCISCO Y CALLE TEPEX	-99.16120727	19.3413742
4293	DIF210402031548	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE LUIS MURILLO COLONIA CANTIL DEL PEDREGAL, 04730 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE COSCOMATE Y CALLE MANUEL MARTÍNEZ SOLORZANO, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE COSCOMATE Y CALLE MANUEL MARTÍNEZ SOLORZANO	-99.15358819	19.300712
4294	DIF210402031562	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE MIGUEL OLIVARES COLONIA PRESIDENTES EJIDALES 1A SECCIÓN, 04470 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ALBINO TERREROS Y CALLE EJIDO DE SAN FRANCISCO CULHUACAN, ENETRE CALLE ALBINO TERREROS Y CALLE EJIDO DE S	-99.1280993	19.3274672
4295	DIF210402030149	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA 3 COLONIA EDUCACIÓN, 04400 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE J. MANZANA V. Y CALLE K, SE LOCALIZA ENTRE CALLE J. MANZANA V. Y CALLE K	-99.13191933	19.3352538
4296	DIF210402030971	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE J. J. DE LA GARZA COLONIA NUEVA DÍAZ ORDAZ, 04390 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CLUB DE LAS CAMPANAS Y , ENTRE CALLE CLUB DE LAS CAMPANAS	-99.14638304	19.3261694
4297	DIF210402030981	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CUAUHTÉMOC COLONIA COPILCO EL BAJO, 04340 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VICTORIA Y AVENIDA COPILCO, SE LOCALIZA ENTRE CALLE COPILCO Y CALLE VICTORIA	-99.18828414	19.338954
4298	DIF210301972581	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CERRADA ABELARDO RODRIGUEZ 8 0 INTERIOR MZ23 COLONIA MALACATES, 07119 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ABELARDO RODRIGUEZ Y CALLE DE, SE LOCALIZA ENTRE CALLE ABELARDO RODRIGUEZ Y CALLE DEL	-99.13343514	19.57792
4299	DIF210301986343	Ciudad de México	Xochimilco	Xochimilco	AVENIDA HOMBRES ILUSTRES INTERIOR SN PUEBLO SANTA CECILIA TEPETLAPA, 16880 XOCHIMILCO, XOCHIMILCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CONTLA Y CARRETERA SAN BARTOLOME, PARALELA A CALLE LUCERNA	-99.09648366	19.2153671
4300	DIF210301986349	Ciudad de México	Xochimilco	Xochimilco	PROLONGACION JOSE BELTRAN INTERIOR SN COLONIA CERRILLOS SEGUNDA SECCIÓN, 16780 XOCHIMILCO, XOCHIMILCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CERRADA TERCERA JOSE BELTRAN Y CALLE FRANCISCO VILLA, PARALELA A CALLE ALEGRIA	-99.01914998	19.2399526
4301	DIF210301976081	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ISIDRO SERNA COLONIA PARAJE SAN JUAN, 09830 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RAFAEL SIERRA Y CALLE TRINIDAD GUERRERO, CALLE ISIDRO SERNA ENTRE CALLE RAFAEL SIERRA Y CALLE TRINIDAD GUERRERO COLONIA P	-99.0721344	19.3421398
4302	DIF210402031073	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALZADA DEL HUESO COLONIA VIEJO EJIDO DE SANTA ÚRSULA COAPA, 04980 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA BORDO Y VIADUCTO TLALPAN, SE ENCUENTRA ENTRE AVENIDA BORDO Y VIADUCTO TLALPAN	-99.13904625	19.3086247
4303	DIF210402031085	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE GARDENIA COLONIA EX-EJIDO DE SANTA ÚRSULA COAPA, 04980 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VICTOR ROSALES Y CALLE EL BORDO, ENTRE CALLE VICTOR ROSALES Y CALLE EL BORDO	-99.14281697	19.3001861
4304	DIF210402026730	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE NIÑOS HEROES CHABACANO Y VENUSTIANO CARRANZA COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN PUENTE, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LAZARO CARDENAS Y CALLE JUAN DE LA BARRERA, CALLE GOMEZ FARIAS CALLE NI	-98.99508767	19.3519671
4305	DIF210402029704	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE RINCONADA DE LOS PERSONAJES COLONIA PEDREGAL DE CARRASCO, 04700 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA PANAMERICANA Y AVENIDA PANAMERICANA, SE ENCUENTRA ENTRE AVENIDA PANAMERICANA Y AVENIDA PANAMERICANA	-99.16926267	19.3092325
4306	DIF210402027989	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE SAN MACARIO COLONIA PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA, 04600 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN HERMILO Y AVENIDA POPOCATÉPETL, SE LOCALIZA ENTRE CALLE SAN HERMILO Y AVENIDA POPOCATÉPETL	-99.15151468	19.3145125
4307	DIF210301977647	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE LADERA DE LAS PALMAS 6 0 INTERIOR MZ 1 COLONIA AMPLIACIÓN MALACATES, 07119 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA DE LAS PALAMAS Y CALLE AZUCENAS, SE ENCUENTRA ENTRE AVENIDA DE LAS PALMAS	-99.1282838	19.5772617
4308	DIF210301971655	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ 4 0 INTERIOR MZ 10 COLONIA MALACATES, 07119 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ROSARIO Y CALLE ARROYO DE LAS CANTERAS, SE LOCALIZA ENTRE CALLE ROSARIO Y CALLE	-99.13312837	19.573146
4309	DIF210301986336	Ciudad de México	Xochimilco	Xochimilco	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE INTERIOR SN PUEBLO SAN LUIS TLAXIALTEMALCO, 16610 XOCHIMILCO, XOCHIMILCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FLORICULTOR Y CALLE MÈXICO, PARALELA A CALLE MIGUEL HIDALGO	-99.03628383	19.2603235

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
4310	DIF210301997614	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CERRADA JALAPA 4 0 INTERIOR MZ 15 COLONIA MALACATES, 07119 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CERRADA SAN DIEGO Y CALLE SAN ANTONIO, SE LOCALIZA ENTRE CERRADA SAN DIEGO Y CALLE SAN ANTONIO Y COMO RE	-99.13350635	19.5750643
4311	DIF210301997655	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE H. FRANCO 10 B INTERIOR MZ 62 COLONIA PARQUE METROPOLITANO, 07149 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MIGUEL NOLAN Y CALLE CARLOS ORELLANA, SE LOCALIZA ENTRE CALLE MIGUEL NOLAN Y CALLE CA	-99.13221551	19.5671261
4312	DIF210301998839	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE 5 DE MAYO 17 0 INTERIOR MZ 16 COLONIA VERONICA CASTRO, 07140 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 15 DE SEPTIEMBRE Y CALLE 21 DE MARZO, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE 15 DE SEPTIEMBRE Y CALLE 21	-99.1283432	19.5738209
4313	DIF210402026378	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL EJE 3 OTE-GEÓGRAFOS EJE 8 SUR-TRABAJADORAS SOCIALES, RÍO CHURUBUSCO, ALFONSO TORO, MARIO FDO LÓPEZ PORTILLO, RODOLFO USIGLI COLONIA ESCUADRÓN 201, 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA RÍO CHURUBU	-99.1100517	19.3665617
4314	DIF210402029883	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE MARIQUITA SÁNCHEZ COLONIA CTM VIII, 04489 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CARLOTA ARMERO Y CALLE CERRADA DE SANTA ANA, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE CARLOTA AMERO Y CALLE CERRADA DE SANTA ANA	-99.11347115	19.3264002
4315	DIF210402030287	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE PEDRO SÁINZ DE BARANDA COLONIA LOS CIPRESES, 04830 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JORGE RUIZ Y CALLE MIGUEL ANGEL PRECIAT, ENTRE CALLE JORGE RUIZ Y CALLE MIGUEL ANGEL PRECIAT	-99.12675781	19.3199079
4316	DIF210402031579	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE FRANCIA 1924 COLONIA OLÍMPICA, 04710 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LOS ÁNGELES 1932 Y CALLE MÉXICO 1968, SE LOCALIZA ENTRE CALLE LOS ÁNGELES 1932 Y CALLE MÉXICO 1968	-99.17043729	19.3046251
4317	DIF210402031587	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE RANCHO DE LA HERRADURA COLONIA SANTA CECILIA, 04930 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RANCHO LA LAJA Y AVENIDA HACIENDA VISTA HERMOSA, SE LOCALIZA ENTRE CALLE RANCHO LA LAJA Y AVENIDA HACIENDA VISTA HER	-99.1129134	19.3082921
4318	DIF210402031396	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE VICENTE GUERRERO COLONIA EMILIANO ZAPATA, 04815 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS Y CALLE 28 DE DICIEMBRE, SE LOCALIZA ENTRE CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS Y CALLE 28 DE DICIEMBRE	-99.13735727	19.3247489
4319	DIF210402029605	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE PERSEO COLONIA PRADO CHURUBUSCO, 04230 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EJE 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA Y CALLE OSA MENOR, ENTRE CALLE EJE 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA Y CALLE OSA MENOR	-99.12517738	19.3555333
4320	DIF210402029624	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CENTAURO COLONIA PRADO CHURUBUSCO, 04230 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE OSA MENOR Y CALLE PASEO PARQUE DEL RÍO, ENTRE CALLE OSA MENOR Y CALLE PASEO PARQUE DEL RÍO	-99.1217978	19.3520511
4321	DIF210402031132	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA MORELOS COLONIA VALLE DE LUCES, 09800 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CERRADA DE BELEN Y CALLEJON RAYO, AVENIDA MORELOS ENTRE CERRADA DE BELEN Y CALLEJON RAYO COLONIA VALLE DE LUCES CP. 09800 IZTAPALAP	-99.10355033	19.3386929
4322	DIF210402030566	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE TIKAL COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN V, 04440 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PROLONGACION TAJÍN Y CALLE TEPEACA, SE LOCALIZA ENTRE PROLONGACIÓN TAJÍN Y CALLE TEPEACA	-99.11462858	19.3303176
4323	DIF210301973262	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CERRADA 2DA DE OLIVOS 32 0 INTERIOR MZ 10 COLONIA FORESTAL, 07140 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VIVEROS DE LA PAZ Y CALLE MONTES ESCANDINAVOS, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE VIVEROS DE LA PAZ	-99.12583705	19.5664368
4324	DIF210402027869	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE TECUANI COLONIA PEDREGAL DE SANTO DOMINGO, 04369 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PAPALOTL Y CALLE TEPOCATL, ENTRE CALLE PAPALOTL Y CALLE TEPOCATL	-99.16079861	19.334555
4325	DIF210301970087	Ciudad de México	Milpa Alta	San Francisco Tecoxpa	AVENIDA MARIANO MATAMOROS INTERIOR SN BARRIO SAN AGUSTIN OHTENCO, 12080 SAN FRANCISCO TECOXPA, MILPA ALTA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE NIÑOS HEROES Y , CALLE OHTENCO ESCUELA PRIMARIA CON FACHADA EN COLOR BEIGE Y CON PORTON	-99.0123817	19.1927747
4326	DIF210301971519	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ 4 0 INTERIOR MZ 10 COLONIA MALACATES, 07119 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ROSARIO Y CALLE ARROYO DE LAS CANTERAS, SE LOCALIZA ENTRE CALLE ROSARIO Y CALLE	-99.13311227	19.573055
4327	DIF210301971587	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ 4 0 INTERIOR MZ10 COLONIA MALACATES, 07119 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ROSARIO Y CALLE ARROYO DE LAS CANTERAS, SE LOCALIZA ENTRE CALLE ROSARIO Y CALLE A	-99.13313266	19.5730752
4328	DIF210301972552	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE PLACIDO DOMINGO 3 0 INTERIOR MZ21 COLONIA FORESTAL I, 07140 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FANY CANO Y CALLE PINO, SE LOCALIZA ENTRE CALLE FANY CANO Y CALLE PINO COMO REFERENCIA EST	-99.1303116	19.5718573
4329	DIF210301974016	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE PUNTA PEÑASCO 67 0 INTERIOR MZ 51 COLONIA GABRIEL HERNÁNDEZ, 07080 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LA CRUZ Y CALLE S. CENICEROS, SE LOCALIZA ENTRE CALLE LA CRUZ Y CALLE S. CENICEROS	-99.10215393	19.494582
4330	DIF210301975995	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PIRUL COLONIA SANTIAGO ACAHUALTEPEC 2A. AMPLIACIÓN, 09609 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CERRADA NAUCALPAN Y CALLE NEXTLALPAN, CALLE PIRUL ENTRE CERRADA NAUCALPAN Y CALLE NEXTLALPANCOLONIA SANTIAGO ACA	-99.01003603	19.3493627
4331	DIF210301976033	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 19 COLONIA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO, 09920 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 10 Y CALLE 5, CALLE 19 ENTRE CALLE 10 Y CALLE 5 COLONIA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO CP. 09920 IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO	-99.08132536	19.3076266
4332	DIF210402029736	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE AYUNTAMIENTO BARRIO SAN LUCAS, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ALDAMA Y CALLE PORFIRIO DÍAZ, JARDÍN CUITLAHUAC UBICADO EN CALLE AYUNTAMIENTO ENTRE CALLE ALDAMA Y CALLE PORFIRIO DÍAZ BARRIO S	-99.09239454	19.3599103

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
4333	DIF210402026424	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE FRANCISCO VILLA COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VILLA FRÍA Y CALLE VILLA INFERIOR, CALLE FRANCISCO VILLA ENTRE CALLE VILLA FRÍA Y CALLE VILLA INFERIOR	-99.03924723	19.3191179
4334	DIF210402027230	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA GENARO ESTRADA LIC ISIDRO FABELA VITO ALESSIO ROBLES LIC LUIS CABRERA MANILO FABIO ALTAMIRANO CALLE 71 COLONIA SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09290 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 8 SUR CALZ. ERMITA IZTAP	-99.0499905	19.346939
4335	DIF210402025477	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE LEÑADORES TRIGO GANADEROS COLONIA PROGRESO DEL SUR, 09810 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ARNESES Y CALLE GANADEROS, CALLE LEÑADORES TRIGO GANADEROS ENTRE CALLE ARNESES Y CALLE GANADEROS, C	-99.11321717	19.3525448
4336	DIF210301982116	Ciudad de México	Xochimilco	Xochimilco	AVENIDA NUEVO LEON INTERIOR SN BARRIO CALTONGO, 16090 XOCHIMILCO, XOCHIMILCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLEJON BEGONIA Y CALLE ALAMO, COLINDANCIA CON EL PUEBLO DE SANTA CRUZ ACALPIXCA	-99.08442906	19.2587927
4337	DIF210402028766	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CERRO DE LA VENTA COLONIA AVANTE, 04460 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA AVENIDA PEDRO ENRÍQUEZ UREÑA Y CALLE CERRO DE LAS PALOMAS, ENTRE CALLE CERRO DE LAS PALOMAS Y AVENIDA PEDRO ENRÍQUEZ UREÑA	-99.17556007	19.3357007
4338	DIF210301997307	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE CERRO AZUL 1 0 INTERIOR MZ 157 COLONIA LOMAS DE CUAUTEPEC, 07110 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CERRO DE LA AGUJA Y CALLE CERRO GORDO, SE LOCALIZA ENTRE CALLE CERRO DE LA AGUJA Y CAL	-99.13512538	19.5703567
4339	DIF210402014249	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE CASTILLO DE SEGOVIA 8 0 INTERIOR MZ 140 LT 8 COLONIA CASTILLO GRANDE, 07220 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FUERTE REYES MAGOS Y CALLE FUERTE SAN RAFAEL, SE LOCALIZA ENTRE CALLE FUER	-99.13797641	19.5372558
4340	DIF210402020286	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE RICARDO PALEMERIN 4 0 INTERIOR 0 COLONIA CUAUTEPEC BARRIO ALTO, 07100 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SAN MIGUEL Y CALLE JULIAN CARILLO, SE ENCUENTRA ENTRE AV. SAN MIGUEL Y CALLE JU	-99.13598378	19.5587553
4341	DIF210402027610	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CICALCO COLONIA PEDREGAL DE SANTO DOMINGO, 04369 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE NUSTEPEC Y CALLE XOCHIAPAN, SE LOCALIZA ENTRE CALLE NUSTEPEC Y CALLE XOCHIAPAN	-99.16661592	19.3215972
4342	DIF210402027902	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE TOMATLA COLONIA PEDREGAL DE SANTO DOMINGO, 04369 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CERRADA TOMATLA Y CERRADA CUAMICHIC, ENTRE CERRADA TOMATLA Y CERRADA CUAMICHIC	-99.16555484	19.3361836
4343	DIF210301966427	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Álvaro Obregón	CALLE CALLE CAMINO REAL A TOLUCA 9 S INTERIOR SN COLONIA BELLAVISTA, 01140 ÁLVARO OBREGÓN, ÁLVARO OBREGÓN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CALLE CENZONTLE Y CALLE CALLE AVESTRUZ, CALLE CALLE GENERAL FELIPE ÁNGELES A TRES CUADRAS	-99.19126466	19.3965868
4344	DIF210301972393	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	ANDADOR CARLOS ORELLLANA 16 0 INTERIOR MZ18 COLONIA PARQUE METROPOLITANO, 07140 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CERRO AZUL Y CALLE E, SE LOCALIZA ENTRE CALLE CERRO AZUL Y CALLE EUCALIPTO C	-99.13118094	19.5699299
4345	DIF210301972574	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CERRADA ABELARDO RODRIGUEZ 9 0 INTERIOR MZ23 COLONIA MALACATES, 07119 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ABELARDO RODRIGUEZ Y CALLE D, SE LOCALIZA ENTRE CALLE ABELARDO RODRIGUEZ Y CALLE DEL R	-99.13344734	19.5779228
4346	DIF210301973232	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CERRADA 1RA DE ALCATRAZ 16 0 INTERIOR MZ 21 COLONIA FORESTAL I, 07140 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ALCATRAZ Y CALLEJON PLACIDO DOMINGO, SE LOCALIZA ENTRE CALLE ALCATRAZ Y CALLE PLACIDO	-99.12988513	19.5721403
4347	DIF210301974913	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE CAMPECHE COLONIA CHALMA DE GUADALUPE, 07210 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SONORA Y CALLE DURANGO, ENTRE CALLES SONORA Y DURANGO	-99.15287267	19.5548809
4348	DIF210402027205	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 25 DE SEPTIEMBRE DE 1873 COLONIA LEYES DE REFORMA 3A SECCIÓN, 09310 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL EJE 6 SUR LEYES DE REFORMA Y CALLE CANAL DEL MORAL, CALLE CANAL DE SAN JUAN CALLE 25 DE SEPTIEM	-99.06180401	19.3758042
4349	DIF210402029901	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CERRADA ELIGIO VILLAMAR COLONIA SAN MATEO, 04120 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA HÉROES DEL 47 Y AVENIDA DIVISIÓN DEL NORTE-TLALPAN, SE LOCALIZA ENTRE AVENIDA HÉROES DEL 47 Y AVENIDA DIVISIÓN DEL NORTETLA	-99.15108131	19.3520854
4350	DIF210402029905	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CONVENTO DE CHURUBUSCO COLONIA SAN MATEO, 04120 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MÁRTIRES IRLANDESES Y CALLE HEROES DEL 47, ENTRE CALLE MÁRTIRES IRLANDESES Y CALLE HEROES DEL 47	-99.14943088	19.3505301
4351	DIF210402030314	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE SAN FRANCISCO COLONIA SAN FRANCISCO CULHUACÁN BARRIO DE LA MAGDALENA, 04260 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TAXQUEÑA Y AVENIDA MIGUEL HIDALGO, ENTRE AVENIDA TAXQUEÑA Y AVENIDA MIGUEL HIDALGO	-99.11898498	19.3388029
4352	DIF210402031601	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE MARIQUITA SÁNCHEZ COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN III, 04480 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ROSA MARÍA SEQUEIRA Y CALLE MERCEDES ABREGO, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE ROSA MARÍA SEQUEIRA Y CALLE MERCEDES AB	-99.11730762	19.3266806
4353	DIF210402031615	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE CALLE RUIZ CORTINEZ COLONIA AMPLIACIÓN BENITO JUÁREZ, 07259 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VENUSTIANO CARRANZA Y CALLE GUADALUPE VICTORIA, SE LOCALIZA ENTRE CALLES VENUSTIANO CARRAN	-99.13942326	19.53297
4354	DIF210402030742	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE YUCUCHITO COLONIA CAFETALES, 04918 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE OZOLOTEPEC Y CALLE IXCATLÁN, ENTRE CALLE OZOLOTEPEC Y CALLE IXCATLÁN	-99.10625578	19.3064152
4355	DIF210402027477	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA COLONIA PEDREGAL DE SANTO DOMINGO, 04369 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CANAHUTLI Y CERRADA YAUTLE, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE CANAHUTLI Y CERRADA YAUTLE	-99.1638	19.33555
4356	DIF210302001056	Ciudad de México	Xochimilco		COLONIA LA CEBADA	-99.104913	19.263462
4357	DIF210402028458	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE TEAHUAC COLONIA ADOLFO RUIZ CORTÍNES, 04630 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TIZOC Y CALLE AHUÍZOTL, ENTRE CALLE TIZOC Y CALLE AHUÍZOTL	-99.14997747	19.3196422

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
4358	DIF210402028793	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE MAYAS COLONIA LOS REYES, 04330 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE REY MOCTEZUMA Y PROLONGACION SANTA TECLA, ENTRE CALLE REY MOCTEZUMA Y PROLONGACIÓN SANTA TECLA	-99.15709326	19.3307305
4359	DIF210402028867	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE PALMIRA COLONIA EMILIANO ZAPATA FRACCIONAMIENTO POPULAR, 04919 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TEPETLAPA Y CALLE EMILIANO ZAPATA, ENTRE CALLE TEPETLAPA Y CALLE EMILIANO ZAPATA	-99.10867208	19.3164308
4360	DIF210402029579	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	ANDADOR ANA GARCÍA COLONIA CARMEN SERDÁN, 04910 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LA ADELITA Y ANDADOR LAS CORONELAS, SE LOCALIZA ENTRE CALLE LA ADELITA Y ANDADOR LAS CORONELAS	-99.10791622	19.3184749
4361	DIF210402029595	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE OSA MENOR COLONIA PRADO CHURUBUSCO, 04230 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ORION Y CALLE EJE 2 ORIENTE CALZADA DE LA VIGA, ENTRE CALLE ORION Y CALLE EJE 2 ORIENTE CALZADA DE LA VIGA	-99.12405085	19.353529
4362	DIF210402029725	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE EJIDO ACOXPAN COLONIA EX-EJIDO DE SAN FRANCISCO CULHUACÁN, 04420 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EJIDO SANTA BARBARA Y CALLE EJIDO SAN ANTONIO TOMATLÁN, SE ENCUENTRA ENTRE EJIDO SANTA BARBARA Y EJIDO	-99.12373069	19.3347322
4363	DIF210402030188	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE FRANCISCO VILLA COLONIA VIEJO EJIDO DE SANTA ÚRSULA COAPA, 04980 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VENUSTIANO CARRANZA Y CALLE ÁLVARO OBREGÓN, ENTRE CALLE ÁLVARO OBREGÓN Y CALLE VENUSTIANO CARRANZA	-99.13807482	19.3053907
4364	DIF210402030597	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE HUAXOTLA COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN V, 04440 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE IXCATEOPAN Y CALLE CAHITAS, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE IXCATEOPANY CALLE CAHITAS	-99.11426613	19.3317704
4365	DIF210402030654	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	ANDADOR 1 SANTO TOMÁS COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN X, 04939 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA DE LAS BOMBAS Y CALLE HACIENDA SANTO TOMÁS, SE ENCUENTRA ENTRE CALZADA DE LAS BOMBAS Y CALLE HACIENDA SANTO TOM	-99.11002135	19.3094032
4366	DIF210402030746	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE POCHUTLA COLONIA CAFETALES, 04918 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE OZOLOTEPEC Y CALLE HACIENDA SANTA CECILIA, ENTRE CALLE OZOLOTEPEC Y CALLE HACIENDA SANTA CECILIA	-99.1070068	19.3076505
4367	DIF210402030832	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE ROSA MARÍA SEQUEIRA COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN VI, 04480 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MARIQUITA SÁNCHEZ Y CALLE MANUELA SÁENZ, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE MARIQUITA SÁNCHEZ Y CALLE MANUELA SÁENZ	-99.11953635	19.3260175
4368	DIF210402030882	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE RANCHO LAGUNA COLONIA CAMPESTRE COYOACÁN, 04938 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RANCHO GUADALUPE Y CALLE RANCHO PAMPAS, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE RANCHO GUADALUPE Y CALLE RANCHO PAMPAS	-99.1154708	19.3070265
4369	DIF210201933360	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE INGENIEROS TOPÓGRAFOS BAJA CALIFORNIA, VERACRUZ Y CERRADA VERACRUZ COLONIA NUEVA ROSITA, 09420 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DEL ROSAL Y CALLE INGENEROS ELECTRICISTAS, CIRCUITO INTERIOR AVENIDA RÍO C	-99.10472801	19.3760687
4370	DIF210201933990	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA IGNACIO ZARAGOZA COLONIA LOMAS DE SAN LORENZO, 09780 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA REFORMA Y CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ, AVENIDA IGNACIO ZARAGOZA COLONIA LOMAS DE SAN LORENZO CP. 09780 I	-99.07155009	19.3209066
4371	DIF210201927896	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CDA NIÑOS HÉROES 2DA PRIVADA VICENTE GUERRERO CERRADA AGUSTÍN ITURBIDE AVENIDA MIRADOR, VENUS, NEPTUNO Y SATURNO COLONIA SAN SIMÓN CULHUACÁN, 09800 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLEJON JACOBO WATT Y CALL	-99.10487837	19.3370024
4372	DIF210201932296	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE NETZAHUALCÓYOTL COLONIA ARAGÓN LA VILLA, 07000 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PROGRESO Y CALLE 5 DE FEBRERO, SE LOCALIZA ENTRE CALLE PROGRESO Y CALLE 5 DE FEBRERO	-99.11511	19.479
4373	DIF210201934538	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GANADEROS COLONIA GRANJAS ESMERALDA, 09810 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CENTENO Y EJE VIAL 2 ORIENTE CALZ. DE LA VIGA, EJE VIAL 8 SUR CALZ. ERMITA IZTAPALAPA CALLE GANADEROS ENTRE CALLE CENTENO Y	-99.11879209	19.3504267
4374	DIF210201927423	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PLUTARCO ELIAS CALLES. CENTRAL COLONIA UNIDAD EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, 09220 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE UNIVERSIDAD Y CALLE CENTRAL, AVENIDA TELECOMUNICACIONES LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE	-99.05364595	19.3820931
4375	DIF210201927431	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ENRIQUE CONTIEL DEL ISSTE COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 7 ORIENTE GUELATAO Y CALZADA IGNACIO ZARAGOZA, AVENIDA TELECOMUNICACIONES LA OBRA SE DESARROLLA EN CALL	-99.04179703	19.3872111
4376	DIF210201932734	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RAMOS MILLAN EJE 6 SUR LAS TORRES, 18 DE MARZO COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN TORRES, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE OLVIDO Y CALLE UNION DE COLONOS, CALLE BENITO JUAREZ CALLE RAMOS MILLA	-98.99155938	19.3485377
4377	DIF210201933385	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA HERMINIO CHAVARRÍA COLONIA SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, 09570 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FRANCISCO VILLA Y CALLE MANUEL ÁVILA CAMACHO, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN AVENIDA HERMINIO CHAVARRÍA	-99.03237674	19.3559328
4378	DIF210201933403	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA CENTAURO DEL NORTE COLONIA FRANCISCO VILLA, 09720 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RODOLFO FIERRO Y CALLE SIMÓN BLANCO, CALLE GENERAL LUCIO BLANCO AVENIDA CENTAURO DEL NORTE ENTRE CALLE RODOLFO FIER	-99.05795034	19.338154
4379	DIF210201934012	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VICENTE DÁVILA COLONIA SAN JUAN JOYA, 09839 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE IZTACCIHUATL Y AVENIDA PUENTE RAMÍREZ, CALLE VICENTE DÁVILA ENTRE CALLE IZTACCIHUATL Y AVENIDA PUENTE RAMÍREZ COLONIA SAN	-99.06624257	19.3361062
4380	DIF210201934025	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA ACAHUATL COLONIA CELOALLIOTLI, 09960 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CANAL DE CHALCO Y CALLE MACAHUITE, AVENIDA ACAHUATL COLONIA CELOALLIOTLI CP. 09960 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO E	-99.07238173	19.2898213
4381	DIF210201934559	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA HIDALGO COLONIA SAN NICOLÁS TOLENTINO, 09850 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 1RA. PRIV. DE HIDALGO Y CALLE DE LOS OLIVOS, AVENIDA HIDALGO ENTRE CALLE 1RA. PRIV. DE HIDALGO Y CALLE DE LOS OLIVOS C	-99.08879264	19.328478

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
4382	DIF210201934564	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA HIDALGO COLONIA SAN NICOLÁS TOLENTINO, 09850 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 1RA. PRIV. DE HIDALGO Y CALLE UNIDAD SAN NICOLÁS TOLENTINO, AVENIDA HIDALGO ENTRE CALLE 1RA. PRIV. DE HIDALGO Y CALLE	-99.09085931	19.3289442
4383	DIF210201933629	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA REVOLUCIÓN SOCIAL COLONIA UNIDAD VICENTE GUERRERO, 09200 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA GENARO ESTRADA Y CALLE 1 CRESCENCIO MAGAÑA, AVENIDA REVOLUCIÓN SOCIAL ENTRE AVENIDA GENARO ESTRADA Y CAL	-99.05151574	19.3514078
4384	DIF210201928640	Ciudad de México	Tláhuac	Santa Catarina Yecahuitzotl	CALLE LUCIANO NAVARRETE INTERIOR SN COLONIA LA CONCEPCIÓN, 13509 SANTA CATARINA YECAHUITZOTL, TLÁHUAC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ANTONIO ALDAMA Y CALLE ANTONIO CENTENO, CALLE JOSÉ NAVA EN MEDIO DE LA CALLE HAY UN CAMELLÓN	-98.9649589	19.309547
4385	DIF210201924298	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GUERRA DE REFORMA COLONIA LEYES DE REFORMA 3A SECCIÓN, 09310 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BATALLA DE OVEJAS Y CALLE BATALLA DE CASA BLANCA, CALLE GUERRA DE REFORMA ENTRE CALLE BATALLA DE OVEJAS	-99.06958517	19.3782713
4386	DIF210201926112	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GLADIOLA DEL MANTO 5TA CDA CAMINO A LAS MINAS CERRO ROSTAL SANTA ROSA Y SAN JUAN COLONIA BUENAVISTA, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BUENAVISTA Y CALLE CERRO VEGERANO, CALLE PEÑAS LA OBRA SE DE	-99.02619454	19.3276428
4387	DIF210201928647	Ciudad de México	Tláhuac	Santa Catarina Yecahuitzotl	CALLE MANUEL MONTIEL INTERIOR SN COLONIA LA CONCEPCIÓN, 13509 SANTA CATARINA YECAHUITZOTL, TLÁHUAC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ANTONIO ALDAMA Y CALLE SANTA CATARINA, CALLE IGNACIO MARTÍNEZ EN LA ESQUINA CON ANTONIO ALDAMA E	-98.96647167	19.3092888
4388	DIF210201934190	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA ALFONSO TORO COLONIA SECTOR POPULAR, 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SUR 107A Y CALLE ANTONIO CÁRDENAS RPDRÍGUEZ, AVENIDA AGUSTIN YAÑEZ AVENIDA ALFONSO TORO ENTRE CALLE SUR 107A CALLE ANTONI	-99.11503723	19.3674465
4389	DIF210201933689	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BELLAVISTA - AV. HIDALGO COLONIA SAN JUAN XALPA, 09850 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 1RA. PRIV. DE HIDALGO Y CALLE ALMENDRA, CALLE UNIDAD SAN NICOLÁS TOLENTINO CALLE BELLAVISTA AV. HIDALGO ENTRE C	-99.08828472	19.3341165
4390	DIF210201934379	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 2 ORIENTE CALZADA DE LA VIGA COLONIA MEXICALTZINGO, 09099 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JORGE ENCISO Y EJE VIAL 8 SUR, CALLE SUR 101A EJE VIAL 2 ORIENTE CALZADA DE LA VIGA ENTRE CALLE JORGE ENCI	-99.12200616	19.3585
4391	DIF210201934389	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BENITO JUÁREZ COLONIA PARAJE ZACATEPEC, 09560 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE SANTA MARÍA, CALLE BENITO JUÁREZ ENTRE CALLE IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE SANTA MARÍA COLONIA PARA	-99.01702494	19.3563255
4392	DIF210201934757	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GENERAL PABLO GARCÍA COLONIA JUAN ESCUTIA, 09100 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GENERAL JUAN MANUEL TORRES Y CALLE GENERAL FRANCISCO LEYVA, CALLE GENERAL PABLO GARCÍA ENTRE CALLE GENERAL JUAN MANU	-99.0395175	19.3889233
4393	DIF210201931936	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	AVENIDA CENTRO ESCOLAR COLONIA ZONA ESCOLAR, 07230 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ANTONIO CASO Y CALLE FRANCISCO VILLA, SE ENCUENTRA ENTRE ANTONIO CASO Y FRANCISCO VILLA	-99.15015482	19.5408594
4394	DIF210201932606	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA INSURGENTES COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VILLA ASIS Y CALLE VILLA VICTORIA, AVENIDA INSURGENTES ENTRE CALLE VILLA ASIS Y CALLE VILLA VICTORIA COLO	-99.04436726	19.3375385
4395	DIF210201933350	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE QUETZAL COLONIA EJÉRCITO DE ORIENTE, 09230 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 7 ORIENTE GUELATAO Y CALLE BATALLON LIJERO DE TOLUCA, CALLE CAZADORES DE MORELIA CALLE QUETZAL ENTRE EJE VIAL 7 ORIENTE G	-99.03604336	19.3780191
4396	DIF210201933400	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA CENTAURO DEL NORTE COLONIA FRANCISCO VILLA, 09720 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE HACIENDA DE LA PAZ Y BRECHA ORESTE, AVENIDA BENITO JUÁREZ AVENIDA CENTAURO DEL NORTE ENTRE CALLE HACIENDA DE LA PAZ	-99.06202871	19.3383546
4397	DIF210201927921	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DEL NOGAL AV DE LAS TORRES CAMINO REAL CORÁN, LAS CRUCES, CALLE 2 COLONIA CAMPESTRE POTRERO, 09637 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MIGUEL ALEMÁN Y CAMINO REAL, LA OBRA SE DESARROLLA EN AVENIDA DE	-98.9725927	19.3283972
4398	DIF210201928223	Ciudad de México	Tláhuac	Tláhuac	CALLE RODRIGO VALDEZ INTERIOR SN COLONIA LA CONCHITA ZAPOTITLÁN, 13360 TLÁHUAC, TLÁHUAC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TLÁHUAC Y CALLE TEÓFILO NORE, CALLE FRANCISCO LAZO EN LA CALLE HAY UN CENTRO DE EVENTOS LLAMADO CABALLO D	-99.03973076	19.2947917
4399	DIF210201931969	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE PLAN DE SAN LUIS COLONIA LA PURÍSIMA TICOMÁN, 07320 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PLAN DE SAN LUIS Y CALLE BANDERA, ENTRE CALLE PLAN DE SAN LUIS Y BANDERA	-99.1387	19.5149
4400	DIF210201933562	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE IGNACIO ZARAGOZA ZAPATA COLONIA MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, 09698 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SASATRA Y CALLE PAROTAS, CALLE TLACUITLAPA CALLE IGNACIO ZARAGOZA ZAPATA ENTRE CALLE SASATRA Y CALLE	-99.00388615	19.3446994
4401	DIF210201933699	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA HIDALGO COLONIA SAN NICOLÁS TOLENTINO, 09850 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DE LOS OLIVOS Y AVENIDA 11, AVENIDA HIDALGO ENTRE CALLE DE LOS OLIVOS Y AVENIDA 11 COLONIA SAN NICOLÁS TOLENTINO CP. 0	-99.08507564	19.3279447
4402	DIF210201933703	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ESCUARON 201 Y AVENIDA ALFONSO TORO COLONIA ESCUADRÓN 201, 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TENIENTE ROBERTO GÓMEZ MORENO Y CALLE CRISÓFORO SALIDO, AVENIDA AGUSTIN YAÑEZ CALLE ESCUARON 201 Y AVE	-99.11024438	19.3666795
4403	DIF210201934790	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SIRACUSA COLONIA LOMAS ESTRELLA, 09890 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CARTAGO Y PROLONGACION MORELOS, CALLE SIRACUSA ENTRE CALLE CARTAGO Y PROLONGACION MORELOS COLONIA LOMAS ESTRELLA CP. 09890 IZT	-99.09330488	19.3188993

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
4404	DIF210201932691	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA JOSUE G ARCO ESCOBEDO COLONIA PROGRESISTA, 09240 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ALBARRADA Y CALLE FRANCISCO I MADERO, AVENIDA JOSUE G ARCO ESCOBEDO COLONIA PROGRESISTA CP. 09240 IZTAPALAPA IZTA	-99.06494065	19.3610486
4405	DIF210201933634	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BATALLA DE CALPULALPAN COLONIA LEYES DE REFORMA 3A SECCIÓN, 09310 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 25 DE FEBRERO DE 1861 Y CALLE 24 DE MARZO DE 1867, CALLE BATALLA DE CALPULALPAN ENTRE CALLE 25 DE F	-99.06358152	19.3813089
4406	DIF210201932109	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE RODOLFO MENDEZ COLONIA GABRIEL HERNÁNDEZ, 07080 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA PERIFERICO Y CALLE EVA SAMANO DE LOPEZ MATEOS, SE LOCALIZA ENTRE AVENIDA PERIFERICO Y CALLE EVA SAMA	-99.10024525	19.5064416
4407	DIF210201932998	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ALBARRADA COLONIA LEYES DE REFORMA 1A SECCIÓN, 09310 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 6 SUR LUIS MENDEZ Y CALLE 12, CALLE ALBARRADA ENTRE EJE VIAL 6 SUR LUIS MENDEZ Y CALLE 12 COLONIA LEYES DE RE	-99.06697064	19.3638413
4408	DIF210201933009	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE LICENCIADO EUSTAQUIO BUELNA GENERAL JOSÉ MARÍA PARRAS Y ÁNGEL TRÍAS COLONIA JUAN ESCUTIA, 09100 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GENERAL JUAN ENRÍQUEZ Y CALLE GENERAL JESÚS GARCÍA MORALES, CALLE 6A CERR	-99.03227967	19.3875238
4409	DIF210201933500	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GANADEROS COLONIA SANTA ISABEL INDUSTRIAL, 09820 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TLÁHUAC Y CALLE ARROZ, CALLE GANADEROS ENTRE AVENIDA TLÁHUAC Y CALLE ARROZ COLONIA SANTA ISABEL INDUSTRIAL CP. 098	-99.10656357	19.3493307
4410	DIF210201933521	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE TLACUITLAPA TLAOLA COLONIA MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, 09698 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE IXTLAHUACAN Y AVENIDA MEXICO, CALLE VILLA FLORES CALLE TLACUITLAPA TLAOLA ENTRE CALLE IXTLAHUACAN Y AVENI	-99.00241389	19.3430749
4411	DIF210201933208	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MEZCALAPA Y AVENIDA RÍO TUXPAN COLONIA PASEOS DE CHURUBUSCO, 09030 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RÍO ALTAR Y CALLE RÍO MAPILCO, CALLE MEZCALAPA Y AVENIDA RÍO TUXPAN ENTRE CALLE RÍO ALTAR Y CALLE	-99.08673051	19.388088
4412	DIF210201933224	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RÍO ALTAR AVENIDA RÍO TUXPAN Y AVENIDA RÍO SOTO LA MARINA COLONIA PASEOS DE CHURUBUSCO, 09030 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA RÍO SOTO LA MARINA Y CALLE RÍO ALTAR, CALLE RÍO ALTAR AVENIDA RÍO TUX	-99.08657332	19.3880962
4413	DIF210201934439	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA BENITO JUÁREZ COLONIA EL ROSARIO, 09930 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GARDENIAS Y CALLE GLADIOLAS, AVENIDA BENITO JUÁREZ ENTRE CALLE GARDENIAS Y CALLE GLADIOLASCOLONIA EL ROSARIO, CP. 09930 IZT	-99.06694713	19.3002592
4414	DIF210201934448	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA CENTAURO DEL NORTE COLONIA FRANCISCO VILLA, 09720 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CANAL DE GARAY Y CALLE FELIPE ÁNGELES, AVENIDA BENITO JUÁREZ AVENIDA CENTAURO DEL NORTE ENTRE AVENIDA CANAL DE GA	-99.06187385	19.3382145
4415	DIF210201927289	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SAN PEDRO PIEDRAS NEGRAS UMATZIN ZAPATISTA 2DA LAS TORRES 3RA LAS TORRES 2DA CDA SAN PEDRO AGUSTIN MELGAR VISTA HERMOSA JUAN ESCUTIA VICENTE SUAREZ JUAN DE LA BARRERA CUAUHTEMOC FRANCISCO MARQUEZ CDA FRANCISCO MARQUEZ RINCON	-99.02023788	19.353316
4416	DIF210201935031	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BENITO JUAREZ COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN PUENTE, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE UNION DE COLONOS Y CALLE OLVIDO, CALLE AUTOPISTA MEXICO-PUEBLA CALLE BENITO JUAREZ ENTRE CALLE UNION DE	-98.99085414	19.3499245
4417	DIF210201928514	Ciudad de México	Tláhuac	Tláhuac	CALLE GENERAL ANAYA INTERIOR SN COLONIA LA ESTACIÓN, 13319 TLÁHUAC, TLÁHUAC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SALVADOR DÍAZ MIRÓN Y CALLE ESTACIÓN PINO SUÁREZ, CALLE GÓMEZ FARIAS EN LA CALLE SE ENCUETRA EL COLEGIO OVIDIO DECROLY S	-99.04047997	19.3116333
4418	DIF210201933252	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DE LAS MINAS COLONIA REFORMA POLÍTICA, 09730 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE REFORMA POLÍTICA Y CERRADA 20 DE NOVIEMBRE, AVENIDA DE LAS MINAS ENTRE CALLE REFORMA POLÍTICA Y CERRADA 20 DE NOVIEMBR	-99.03085043	19.3348024
4419	DIF210201934820	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SIRACUSA COLONIA LOMAS ESTRELLA, 09890 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PASEO SICILIA Y CALLE TÉCNICOS Y MANUALES, CALLE SIRACUSA ENTRE CALLE PASEO SICILIA Y CALLE TÉCNICOS Y MANUALES COLONIA LOMAS	-99.09434857	19.3139201
4420	DIF210201934310	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE REYNA XOCHITL QUETZAL COLONIA EL PARAÍSO, 09230 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JUANA DE ARCO Y CALLE LUIS ECHEVERRIA, CALLE TLALOC CALLE REYNA XOCHITL QUETZAL ENTRE CALLE JUANA DE ARCO Y CALLE LUIS	-99.03345751	19.3751435
4421	DIF210201927363	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CALLE 71 CALLE 65 CALLE 63 Y SAMUEL GOMPERS COLONIA SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09290 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SANTA CRUZ MEYEHUALCO Y AVENIDA 10, LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE CALLE 71 CALLE	-99.04679446	19.3504147
4422	DIF210201928787	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MANZANARES COLONIA SAN JUAN XALPA, 09850 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MANZANARES Y CALLE CARRIL, CORREDOR SAN LORENZO LA OBRA SE DESARROLLA EN INTERIOR DE UNIDAD HABITACIONAL	-99.08342514	19.3400293
4423	DIF210201931744	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	BOULEVARD RÍO ALTAR AVENIDA RÍO TUXPAN RÍO MEZCALALPA, CTO RÍO PESQUERÍA, COLONIA PASEOS DE CHURUBUSCO, 09030 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 36 Y AVENIDA RÍO SOTO LA MARINA, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN BO	-99.08538064	19.3880648
4424	DIF210201933917	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA RÍO TUXPAN COLONIA PASEOS DE CHURUBUSCO, 09030 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA RÍO SOTO LA MARINA Y AVENIDA CANAL DE TEZONTLE, AVENIDA RÍO TUXPAN ENTRE AVENIDA RÍO SOTO LA MARINA Y AVENIDA CANA	-99.08737786	19.3846159

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
4425	DIF210201933943	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE TOTLI COLONIA EL PARAÍSO, 09230 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SITIO DE CUAUTLA Y CALLE CONGRESO DE APATZINGÁN, CALLE REYNA XÓCHITL CALLE TOTLI ENTRE CALLE SITIO DE CUAUTLA CALLE CONGRESO DE APATZIN	-99.02933187	19.3738408
4426	DIF210201934852	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA ACAHUATL COLONIA CELOALLIOTLI, 09960 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MUICLE Y CALLE GUACEPIL, AVENIDA ACAHUATL COLONIA CELOALLIOTLI CP. 09960 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE M	-99.06761074	19.290731
4427	DIF210201932182	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE PUERTO DE ENSENADA COLONIA AMPLIACIÓN CASAS ALEMÁN, 07580 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PUERTO SALINA CRUZ Y CALLE PUERTO SALINA CRUZ, SE LOCALIZA ENTRE CALLE PUERTO SALINA CRUZ	-99.0855	19.481
4428	DIF210201933580	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE LIRIO AV. ALAMOS COLONIA CAMPESTRE POTRERO, 09637 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DE LAS TORRES Y CALLE NUBE, CALLE GLADIOLA CALLE LIRIO AV. ALAMOS ENTRE CALLE DE LAS TORRES Y CALLE NUBE CALLE GLADIO	-98.97713091	19.3308242
4429	DIF210201933585	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA RODOLFO USIGLI COLONIA SECTOR POPULAR, 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SUR 107A Y CALLE SUR 101B, AVENIDA AGUSTIN YAÑEZ AVENIDA RODOLFO USIGLI ENTRE CALLE SUR 107A CALLE SUR 101B Y AVENIDA AG	-99.11854563	19.3638399
4430	DIF210201934332	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA RÍO CHURUBUSCO COLONIA UNIDAD MODELO, 09089 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA EXHACIENDA DE GUADALUPE Y CALLE ORIENTE 160, AVENIDA UNIDAD MODELO AVENIDA RÍO CHURUBUSCO ENTRE AVENIDA EXHACIENDA DE G	-99.12766041	19.3638339
4431	DIF210201927943	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MERIDA CDA DEL CARMEN 1DA NICOLAS BRAVO AV MEXICO OTZOLOAPAN CONGRESO DE LA UNION CITLALI TONATIUH IXTEPEC OAXACA Y SASTRAS COLONIA MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, 09698 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL	-99.00367018	19.3481026
4432	DIF210201931751	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SUR 23 SUR 27 CALLE 12, COLONIA LEYES DE REFORMA 2A SECCIÓN, 09310 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 10 Y CALLEJON MERCURIO, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN CALLE SUR 23 SUR 27 CALLE 12	-99.06859176	19.367108
4433	DIF210201932587	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA REVOLUCION SOCIAL COLONIA CONSTITUCIÓN DE 1917, 09260 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PERIFERICO ANILLO PERIFERICO Y CALLE PRIMERA DE JOSE PALACIOS, AVENIDA REVOLUCION SOCIAL COLONIA CONSTITUCIÓN DE 19	-99.05887533	19.3528725
4434	DIF210201932616	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA INSURGENTES PUEBLO SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO Y CALLE URSULO GALVAN, AVENIDA INSURGENTES ENTRE CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO Y CALLE	-99.04717033	19.3380785
4435	DIF210201933321	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DE LAS MINAS COLONIA PALMITAS, 09670 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CERRADA 20 DE NOVIEMBRE Y CALLE GLADIOLAS, AVENIDA DE LAS MINAS ENTRE CERRADA 20 DE NOVIEMBRE Y CALLE GLADIOLAS COLONIA PALMITAS CP.	-99.02781995	19.3317572
4436	DIF210201924637	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CAMINO REAL A SAN LORENZO COLONIA EL MOLINO, 09830 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FRANCISCO JAVIER MINA Y CALLE AMAPILCA, CALLE FRANCISCO SARABIA CALLE CAMINO REAL A SAN LORENZO ENTRE CALLE FRANCISC	-99.08507228	19.3550639
4437	DIF210201927869	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GRANADA DURAZNO NOCHE BUENA CALENDULA FRANCISCO VILLA, DAVID ALFARO SIQUEIROS, 21 DE MARZO COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN MERCEDES, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RAMOS MILLAN Y CALLE PIPIL	-98.9935711	19.3473241
4438	DIF210201927874	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PRIMERA DE HUECAMPOOL - ADOLFO LOPEZ MATEOS - CIRAT - GEMINIS - ESCORPION - ACUARIO . ARIES - SAN JUAN - MIRADOR - CAPRICORNIO - VIOLETA - CAÑADA - FRANCISCO CASTRO - JOYA - CACTUS - ORQUIDEAS - MELON - CEMPASUCHITL - MELON	-99.00723677	19.3337752
4439	DIF210201928559	Ciudad de México	Tláhuac	Tláhuac	CALLE GENERAL ANAYA INTERIOR SN COLONIA LA ESTACIÓN, 13319 TLÁHUAC, TLÁHUAC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PINO SUÁREZ Y CALLE SALVADOR DÍAZ MIRÓN, CALLE GÓMEZ FARÍAS EN LA CALLE SE ENECUENTRA EL COLEGIO OVIDIO DRECROLY SC	-99.04044775	19.3116263
4440	DIF210201928154	Ciudad de México	Tláhuac	Tláhuac	CALLE MAGDALENO DE ITA INTERIOR SN COLONIA LA CONCHITA ZAPOTITLÁN, 13360 TLÁHUAC, TLÁHUAC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TEÓFILO NORE Y CALLE LUCIANO BECERRA, CALLE ADOLFO UNDA LA CALLE SE ENCUENTRA A UNA CUADRA DE INSTITUTO N	-99.03827661	19.2903891
4441	DIF210201933325	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA HIDALGO COLONIA SAN NICOLÁS TOLENTINO, 09850 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE UNIDAD SAN NICOLÁS TOLENTINO Y CALLE DE LOS OLIVOS, AVENIDA HIDALGO ENTRE CALLE UNIDAD SAN NICOLÁS TOLENTINO Y CALLE D	-99.08837731	19.3284362
4442	DIF210201933338	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA SANTA CRUZ MEYEHUALCO COLONIA SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09290 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 17 Y EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN AVENIDA SANTA CRUZ MEYEHUALCO	-99.03374472	19.3469328
4443	DIF210201927390	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CIRCUNVALACION AMILIANO ZAPATA, SAN PEDRO, GUADALUPE VICTORIA, VICENTE GUERRERO, MEXICO, INACIO ALLENDE 1RO DE MAYO COLONIA SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, 09570 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 6 SUR LAS TO	-99.02536386	19.3576997
4444	DIF210201933602	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SANTA CRUZ SANTA ANITA HIDALGO, EMILIANO ZAPATA COLONIA SANTIAGO ACAHUALTEPEC 1RA. AMPLIACIÓN, 09608 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TECATITLA Y EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES, AVENIDA HIDALGO CALLE SANTA	-99.00883725	19.3508394
4445	DIF210201934365	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA REFORMA COLONIA LOMAS DE SAN LORENZO, 09780 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PALMAS Y CALLE FLOR DE AZUCENA, AVENIDA REFORMA ENTRE CALLE PALMAS Y CALLE FLOR DE AZUCENA COLONIA LOMAS DE SAN LORENZO	-99.06430937	19.3226652
4446	DIF210201934373	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ELISA ACUÑA Y ROSSETY COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, 09140 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EUGENIO AVIÑA Y CALLE ZACAN, CALZADA IGNACIO ZARAGOZA CALLE ELISA ACUÑA Y ROSSETY ENTRE CALLE EUGENIO	-99.02308927	19.379951

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
4447	DIF210201924657	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GUERRA DE REFORMA COLONIA LEYES DE REFORMA 2A SECCIÓN, 09310 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CANAL DEL MORAL Y CALLE BATALLA DE PASO DE OVEJAS, CALLE GUERRA DE REFORMA ENTRE AVENIDA CANAL DEL MOR	-99.07046682	19.3740942
4448	DIF210402060324	Ciudad de México	Tláhuac	Tláhuac	Av. Tlahuac 88, La Asunción, Tláhuac, 13000 Ciudad de México, CDMX, México	-99.00488377	19.2705059
4449	DIF210402046725	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE URBANO ESPINOZA COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA SUR, 09530 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BENITO IBARRA Y CALLE SALVADOR ESCALANTE, CALLE URBANO ESPINOZA ENTRE CALLE BENITO IBARRA Y CALLE SALVADOR E	-99.02402543	19.3771242
4450	DIF210402046738	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MARÍA EUGENIA COLONIA EL EDÉN, 09520 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FELIPE NERI Y , CALLE MARÍA EUGENIA ESQUINA CON CALLE FELIPE NERI COLONIA EL EDÉN CP. 09520 IZTAPALAPA IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉX	-99.01507174	19.3643106
4451	DIF210402031600	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CERRADA SEXTA CERRADA FRANCISCO I MADERO COLONIA EX-EJIDO DE SANTA ÚRSULA COAPA, 04980 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA EJIDO Y CALLE FRANCISCO I. MADERO, ENTRE AVENIDA EJIDO Y CALLE FRANCISCO I. MADERO	-99.14180345	19.3040782
4452	DIF210201931891	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE JOSE MOJICA COLONIA FORESTAL, 07140 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JOSE MOJICA Y CALLE FANNY SCHILLER, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE JOSE MOJICA Y FANNY SCHILLER	-99.13139561	19.5606764
4453	DIF210201941919	Ciudad de México	Iztacalco	Iztacalco	Granjas México, 08400 Ciudad de México, CDMX, México	-99.098584	19.402751
4454	DIF210201941919	Ciudad de México	Iztacalco	Iztacalco	Bramadero Ramos Millán, Ciudad de México, CDMX, México	-99.0944355	19.392646
4455	DIF210201941919	Ciudad de México	Iztacalco	Iztacalco	Calle Trigo, Ex-Ejido de la Magdalena Mixhuca, 08010 Ciudad de México, CDMX, México	-99.0893148	19.3931195
4456	DIF210201941919	Ciudad de México	Iztacalco	Iztacalco	El Rodeo, 08510 Ciudad de México, CDMX, México	-99.0854479	19.3938331
4457	DIF210301989952	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GASTON SANTOS COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN GUADALUPE, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ORQUIDEA Y CALLE 1RO DE MAYO, CALLE GASTON SANTOS ENTRE CALLE ORQUIDEA Y CALLE 1RO DE MAYO COLONIA	-98.98457901	19.3415344
4458	DIF210301989967	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CARYA COLONIA SANTIAGO ACAHUALTEPEC 2A. AMPLIACIÓN, 09609 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ABASOLO Y CALLE CARLOS HANK GONZALEZ, CALLE CARYA ENTRE CALLE ABASOLO Y CALLE CARLOS HANK GONZALEZ COLONIA	-99.00703392	19.3417879
4459	DIF210301990113	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA SAN LORENZO COLONIA SAN NICOLÁS TOLENTINO, 09850 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EUGENIO GIRON Y CERRADA BENITO JUÁREZ, AVENIDA SAN LORENZO ENTRE CALLE EUGENIO GIRON Y CERRADA BENITO JUÁREZCOLONI	-99.07543627	19.3410044
4460	DIF210301990239	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SUR 21 COLONIA LEYES DE REFORMA 1A SECCIÓN, 09310 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA MICHOACAN Y CALLE 10, CALLE SUR 21 ENTRE AVENIDA MICHOACÁN Y CALLE 10COLONIA LEYES DE REFORMA 1A SECCIÓN CP. 0931	-99.07046287	19.3639358
4461	DIF210201932087	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	AVENIDA 5 DE MAYO COLONIA VASCO DE QUIROGA, 07440 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FREY DIEGO DE ALTAMIRANO Y CALLE FRAY TORIBIO DE BENAVENTE, SE LOCALIZA ENTRE CALLE FREY DIEGO DE ALTAMIRA	-99.0908	19.4978
4462	DIF210201932113	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE HUITZILIHUITL COLONIA SANTA ISABEL TOLA, 07010 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AXAYACATL Y CALLE CUAUHTEMOC, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE AXAYACATL Y CUAUHTEMOC	-99.11518837	19.4977003
4463	DIF210201932195	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE PUERTO MAZATLÁN COLONIA AMPLIACIÓN CASAS ALEMÁN, 07580 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PUERTO PAPALNTLA Y CALLE BARRA DE NAUTLA, SE LOCALIZA ENTRE CALLE PUERTO PAPALNTLA Y CALLE BARR	-99.0818	19.478
4464	DIF210201932305	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE SAN JUAN DE ARAGON COLONIA SAN PEDRO EL CHICO, 07480 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA GRAN CANAL Y AVENIDA RIO DE GUADALUPE, SE ENCUENTRA ENTRE AV GRAN CANAL Y RIO DE GUADALUPE	-99.0937	19.4762
4465	DIF210301970642	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA UNIVERSIDAD COLONIA UNIDAD EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, 09220 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SUPERMANZANA 2 Y CALLE GENERAL ANTONIO LEON DE LOYOLA, AVENIDA UNIVERSIDAD ENTRE CALLE SUPERMANZANA	-99.05441839	19.384095
4466	DIF210201932581	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE TLAHUITA OAXACA, GRANADA Y TLACUITLAPA COLONIA MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, 09698 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TLACOTLALPA Y CALLE NARANJO, CALLE LAUREL CALLE TLAHUITA OAXACA GRANADA Y TLACUITLAPA	-99.00232624	19.3431441
4467	DIF210201932611	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA RODOLFO USIGLI COLONIA ESCUADRÓN 201, 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TENIENTE ROBERTO GÓMEZ MORENO Y CALLE SUBTENIENTE MARIO FERNANDO LÓPEZ, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN AVENIDA RODOLFO USIGLI	-99.11111377	19.3630032
4468	DIF210201932737	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ACAHUATL COLONIA CELOALLIOTLI, 09960 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JOSÉ MARIA VELASCO Y CALLE MACAHUITE, CALLE ACAHUATL ENTRE CALLE JOSÉ MARIA VELASCO Y CALLE MACAHUITE COLONIA CELOALLIOTLI CP. 0	-99.07093188	19.2900254
4469	DIF210201932747	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 2 ORIENTE CALZADA DE LA VIGA COLONIA UNIDAD MODELO, 09089 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ORIENTE 160 Y PROLONGACION EMILIANO ZAPATA, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN EJE VIAL 2 ORIENTE CALZADA DE LA VI	-99.12258711	19.363975
4470	DIF210201932951	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GANADEROS COLONIA SANTA ISABEL INDUSTRIAL, 09820 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SUR 129 Y CALLE ARROZ, CALLE GANADEROS ENTRE CALLE SUR 129 Y CALLE ARROZ COLONIA SANTA ISABEL INDUSTRIAL CP. 09820 A	-99.10678352	19.3493408
4471	DIF210201932957	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE HERMINIO CHAVARRIA COLONIA SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, 09570 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VICENTE GUERRERO Y CALLE AQUILES SERDAN, CALLE HERMINIO CHAVARRIA ENTRE CALLE VICENTE GUERRERO Y CALLE AQUIL	-99.03096697	19.3555239

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
4472	DIF210301970825	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ROSARIO CASTELLANOS COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 5 SUR PROL. MARCELINO BUENDIA Y CALLE 6 PONIENTE, CALLE ROSARIO CASTELLANOS ENTRE EJE VIAL 5 SUR PROL. MARC	-99.05185451	19.3726535
4473	DIF210301971151	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA CHILPANCINGO SUR COLONIA ERMITA ZARAGOZA, 09180 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE NIÑO ARTILLERO Y CALLE SÁNCHEZ ARREOLA, AVENIDA CHILPANCINGO SUR ENTRE CALLE NIÑO ARTILLERO Y CALLE SÁNCHEZ ARREOLA	-98.99767224	19.3638122
4474	DIF210301971175	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA CONGRESO DE CHILPANCINGO DE SUR V BRAVO NIÑO ARTILLERO Y ANTONIO GALEANA COLONIA ERMITA ZARAGOZA, 09180 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE NIÑO ARTILLERO Y CALZADA IGNACIO ZARAGOZA, AVENIDA CONGRESO	-98.99453056	19.3625209
4475	DIF210301971290	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ 4 0 INTERIOR MZ 10 COLONIA MALACATES, 07119 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ROSARIO Y CALLE ARROYO DE LAS CANTERAS, SE LOCALIZA ENTRE CALLE ROSARIO Y CALLE	-99.13339122	19.5733482
4476	DIF210301971306	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA CHILPANCINGO SUR COLONIA ERMITA ZARAGOZA, 09180 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SENTIMIENTO DE LA NACION Y CALLE CHILPANCINGO NORTE, AVENIDA CHILPANCINGO SUR ENTRE AVENIDA SENTIMIENTO DE LA NAC	-98.99970863	19.3640044
4477	DIF210201933090	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA INSURGENTES COLONIA LAS PEÑAS, 09750 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AGUSTIN MELGAR Y CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO, AVENIDA INSURGENTES COLONIA LAS PEÑAS CP. 09750 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDA	-99.04894899	19.3385453
4478	DIF210201933164	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE U.H EJERCITO CONSTITUCIONALISTA UNIDAD HABITACIONAL UNIDAD EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, 09220 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GENERAL ANTONIO DE LEÓN LOYOLA Y AVENIDA TELECOMUNICACIONES, CALLE U.H	-99.04693649	19.3901181
4479	DIF210201933328	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA RODOLFO USIGLI COLONIA SECTOR POPULAR, 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SUR 107A Y CALLE SUR 101A, CIRCUITO INTERIOR AVENIDA RÍO CHURUBUSCO AVENIDA RODOLFO USIGLI ENTRE CALLE SUR 107A CALLE SU	-99.11790994	19.3677382
4480	DIF210201933337	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE REYNA XOCHITL COLONIA EL PARAÍSO, 09230 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JUANA DE ARCO Y CALLE LUIS ECHEVERRIA, CALLE FRANCISCO T. CONTRERAS CALLE REYNA XOCHITL ENTRE CALLE JUANA DE ARCO Y CALLE LUIS	-99.03284597	19.3752448
4481	DIF210201933387	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA CENTAURO DEL NORTE COLONIA FRANCISCO VILLA, 09720 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE F. C. TERRAPLEN SAN RAFAEL Y CALLE TORIBIO ORTEGA, CALLE MACLOVIO HERRERA AVENIDA CENTAURO DEL NORTE ENTRE CALLE F.	-99.0575866	19.3382516
4482	DIF210301981858	Ciudad de México	Xochimilco	Xochimilco	CALLE LICENCIADO PEDRO BENAVIDES INTERIOR SN COLONIA SANTA CRUZ ACALPIXCA, 16500 XOCHIMILCO, XOCHIMILCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CALLE DEL CALVARIO Y AVENIDA MEXICO, MERCADO DE SANTA CRUZ ACALPIXCA	-99.07480255	19.2453436
4483	DIF210201934961	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VICTOR JARA COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y , VICTOR JARA ESQ. MIGUEL HIDALGO COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCÓATL, CÓDIGO POSTAL 0	-99.0408031	19.3176291
4484	DIF210402031482	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CERRO ESMERIL COLONIA PEDREGAL DE SAN FRANCISCO, 04320 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MELCHOR OCAMPO Y CALLE CERRO DEL OTATE, SE LOCALIZA ENTRE CALLE MELCHOR OCAMPO Y CALLE CERRO DEL OTATE	-99.16704901	19.338097
4485	DIF210402031588	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE RANCHO SECO COLONIA SANTA CECILIA, 04930 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RANCHO AZUL Y CALLE RANCHO SAN MIGUEL, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE RANCHO AZUL Y CALLE RANCHO SAN MIGUEL	-99.11328497	19.3092186
4486	DIF210301998944	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE EUCALIPTO 5 0 INTERIOR MZ 12 COLONIA AMPLIACIÓN MALACATES, 07119 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SAN MIGUEL Y CALLE PIRULES, SE ENCUENTRA ENTRE PROLONGACIÓN AGUSTIN LARA Y CALLE FER	-99.12985824	19.578935
4487	DIF210402031328	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE ETA COLONIA MONTE DE PIEDAD, 04310 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA MELCHOR OCAMPO Y PROLONGACION IGNACIO ZARAGOZA, SE LOCALIZA ENTRE AVENIDA MELCHOR OCAMPO Y PROLONGACIÓN IGNACIO ZARAGOZA	-99.17279671	19.3446693
4488	DIF210402031353	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CINTALAPA COLONIA CAFETALES, 04918 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE IXTACOMITAN Y CALLE CACAHOATÁN, SE LOCALIZA ENTRE CALLE IXTACOMITAN Y CALLE CACAHOATÁN	-99.11116146	19.3124357
4489	DIF210402029645	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE ESCORPIO COLONIA PRADO CHURUBUSCO, 04230 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE OSA MENOR Y CALLE OSA MAYOR, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE OSA MAYOR Y CALLE OSA MENOR	-99.12949634	19.3546517
4490	DIF210402029678	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE RINCONADA DE LOS PINTORES COLONIA OLÍMPICA, 04710 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA PANAMERICANA Y , SE LOCALIZA ENTRE AVENIDA PANAMERICANA	-99.16972726	19.3085977
4491	DIF210402031558	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE JUPITER COLONIA MEDIA LUNA, 04730 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MERCURIO Y CALLE TIERRA, ENTRE CALLE MERCURIO Y CALLE TIERRA	-99.1603077	19.3017396
4492	DIF210201923293	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO COLONIA LAS PEÑAS, 09750 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA INSURGENTES Y CALLE PLAN DE AYALA, CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO ENTRE AVENIDA INSURGENTES Y CALLE PLAN DE AYA	-99.04774638	19.3362705
4493	DIF210201923639	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE F. C. TERRAPLEN SAN RAFAEL COLONIA LOS ÁNGELES APANOAYA, 09710 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RETAMA Y CALLE LIRIO, CALLE NOCHEBUENA CALLE F. C. TERRAPLEN SAN RAFAEL ENTRE CALLE RETAMA CALLE LIRIO Y	-99.05942883	19.3430231
4494	DIF210201933481	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BENITO JUAREZ 5 DE MAYO, ISIDRO FABELA COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN PUENTE, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE POPOCATEPETL Y CALLE RAMOS MILLAN, CALLE AUTOPISTA MEXICO-PUEBLA CALLE BENITO	-98.99047857	19.3528676

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
4495	DIF210201933529	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE HORTENSIA COLONIA LOS ÁNGELES, 09830 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA Y AVENIDA DEL ROSAL, CALLE HORTENSIA ENTRE EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA Y AVENID	-99.06653205	19.3455858
4496	DIF210201933859	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA JOSUE ESCOBEDO Y AVENIDA ANTONIO DÍAZ SOTO Y GAMA COLONIA LEYES DE REFORMA 1A SECCIÓN, 09310 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ALBARRADA Y CALLE BATALLONES ROJOS, AVENIDA JOSUE ESCOBEDO Y AVENIDA A	-99.06457901	19.3612305
4497	DIF210201933967	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CEDROS COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, 09140 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FRANCISCO CÉSAR MORALES Y CALLE ELIZA ACUÑA ROSSETY, CALLE VENUSTIANO CARRANZA CALLE CEDROS ENTRE CALLE FRANCISCO CÉS	-99.00950654	19.3733696
4498	DIF210301972446	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA TELECOMUNICACIONES COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ENRIQUE CONTEL Y AVENIDA TELECOMUNICACIONES, AVENIDA TELECOMUNICACIONES ENTRE CALLE ENRIQUE CONTEL Y AVENIDA	-99.04796492	19.3863893
4499	DIF210301972538	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ESTRELLA COMETA NOVA ASTRO Y DENTRO DE UNIDAD HABITACIONAL COLONIA CASA BLANCA, 09860 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE APOZOL Y PERIFERICO ANILLO PERIFERICO CANAL DE GARAY, LA OBRA SE DESARROLLA EN	-99.06747937	19.3338832
4500	DIF210201932041	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE NORBERTO FONSECA COLONIA C.T.M. EL RISCO, 07090 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 25 Y CALLE 27 LUIS YUREN, SE LOCALIZA ENTRE CALLE 25 Y CALLE LUIS YUREN	-99.0959	19.5081976
4501	DIF210301971232	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE CERRO CHATO 2 0 INTERIOR MZ 155 COLONIA LOMAS DE CUAUTEPEC, 07110 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CERRO GORDO Y CALLE CERRO DE LA ESTRELLA, SE LOCALIZA ENTRE CALLE CERRO GORDO Y CALL	-99.13479089	19.5710688
4502	DIF210301972513	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE LOLITA DE LA COLINA 61 0 INTERIOR LT 61 COLONIA COMPOSITORES MEXICANOS, 07130 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JULIO JARAMILLO Y CALLE EMMANUEL, SE LOCALIZA ENTRE CALLE JULIO JARAMILL	-99.14363988	19.5667135
4503	DIF210402027944	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE SAN ELEUTERIO COLONIA PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA, 04600 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SANTA URSULA Y CALLE SAN JORGE, ENTRE CALLES SAN JORGE Y AV SANTA URSULA	-99.16031696	19.310255
4504	DIF210402027567	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE AMATL COLONIA PEDREGAL DE SANTO DOMINGO, 04369 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA AVENIDA PEDRO ENRÍQUEZ UREÑA Y CALLE COYAMEL, ENTRE AVENIDA PEDRO ENRÍQUEZ UREÑA Y CALLE COYAMEL	-99.16417	19.33453
4505	DIF210402030791	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE HIGUERA COLONIA LA CANDELARIA, 04380 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE XOCOTENGO Y CALLE EMILIANO ZAPATA, SE LOCALIZA ENTRE CALLE XOCOTENGO Y CALLE EMILIANO ZAPATA	-99.14722928	19.3319503
4506	DIF210402030145	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE E COLONIA EDUCACIÓN, 04400 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA ERASMO CASTELLANOS QUINTO Y CALLE F, SE ENCUENTRA ENTRE AVENIDA ERASMO CASTELLANOS QUINTO Y CALLE F	-99.12902648	19.3369951
4507	DIF210402030568	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE ZAACHILA COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN V, 04440 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TEOPANCAXCO Y CALLE TILANTONGO, SE LOCALIZA ENTRE CALLE TEOPANCAXCO Y CALLE TILANTONGO	-99.11600608	19.3296026
4508	DIF210402030669	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE 1 SANTA CECILIA COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN X, 04939 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA SANTA CECILIA Y CALLE MIRADOR, SE ENCUENTRA ENTRE CALZADA SANTA CECILIA Y CALLE MIRADOR	-99.10915768	19.3091855
4509	DIF210402030318	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE 20 DE AGOSTO COLONIA SAN FRANCISCO CULHUACÁN BARRIO DE LA MAGDALENA, 04260 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PINO Y CALLE SAN EDUARDO, ENTRE CALLE PINO Y CALLE SAN EDUARDO	-99.11850218	19.3426043
4510	DIF210201924045	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA POZOS VILLA FRANQUEZA COLONIA BUENAVISTA, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CAMINO REAL Y AVENIDA VILLA FRANQUEZA, CALLE VERACRUZ AVENIDA POZOS VILLA FRANQUEZA COLONIA BUENAVISTA CP. 09700 IZT	-99.03582544	19.3273651
4511	DIF210201924169	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA EXPLORADORES DE ZARAGOZA COLONIA EJÉRCITO DE ORIENTE, 09230 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EXPLORADORES EJERCITO ORIENTE Y CALLE JUAN L. ENRIQUEZ, CALLE REPUBLICA FEDERAL DEL SUR AVENIDA EXPLORADO	-99.02391328	19.3656796
4512	DIF210201924173	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE LIRIO COLONIA LOS ÁNGELES APANOAYA, 09710 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TERRAPLEN FERROCARRIL SAN RAFAEL Y AVENIDA CANAL DE GARAY, CALLE CENTAURO DEL NORTE CALLE LIRIO ENTRE AVENIDA TERRAPLEN FE	-99.05946788	19.3414295
4513	DIF210201924255	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ENRIQUE CONTEL COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GRAN DECADA NACIONAL Y CALZADA IGNACIO ZARAGOZA, CALLE ENRIQUE CONTEL ENTRE CALLE GRAN DECADA NACIONAL Y CALZADA IG	-99.04078566	19.3858408
4514	DIF210201924603	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CARRIL COLONIA SAN JUAN XALPA, 09850 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MANZANARES Y CALLE ESTRELLA, CALLE LAURELES CALLE CARRIL ENTRE CALLE MANZANARES Y CALLE ESTRELLA CALLE LAURELES COLONIA SAN JUAN X	-99.08455921	19.339071
4515	DIF210201934139	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES PUEBLO SANTIAGO ACAHUALTEPEC, 09600 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN IGNACIO Y AVENIDA CUAUHTEMOC, CERRADA SANTIAGO EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES ENTRE CALLE SAN IGNACIO Y AVENIDA	-99.0021564	19.3493506
4516	DIF210201934162	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PABLO GARCÍA COLONIA JUAN ESCUTIA, 09100 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GENERAL FRANCISCO LEYVA Y CALLE JUAN CRISOSTOMO BONILLA, CALLE PABLO GARCÍA ENTRE CALLE GENERAL FRANCISCO LEYVA Y CALLE JUAN	-99.03758918	19.3878418
4517	DIF210201934179	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GÓMEZ BARRIO SAN PABLO, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE IGNACIO ALLENDE Y EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA, EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GÓMEZ BARRIO SAN P	-99.08552599	19.3587396
4518	DIF210201934424	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA CENTAURO DEL NORTE COLONIA FRANCISCO VILLA, 09720 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CIUDAD JUÁREZ Y CALLE F. C. TERRAPLEN SAN RAFAEL, CALLE MACLOVIO HERRERA AVENIDA CENTAURO DEL NORTE ENTRE CALLE CIU	-99.05891295	19.338258

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
4519	DIF210201934450	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA SANTA CRUZ MEYEHUALCO COLONIA SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, 09570 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AQUILES SERDÁN Y CALLE PLAN DE AYALA, AVENIDA SANTA CRUZ MEYEHUALCO ENTRE CALLE AQUILES SERDÁN Y CALLE	-99.03506753	19.3478779
4520	DIF210201934593	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA RÍO TUXPAN Y AVENIDA RÍO SOTO LA MARINA COLONIA PASEOS DE CHURUBUSCO, 09030 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CANAL DE TEZONTLE Y EJE VIAL 4 ORIENTE AVENIDA RÍO CHURUBUSCO, AVENIDA RÍO CORAZONES AV	-99.08737738	19.3847089
4521	DIF210201934716	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MORELOS COLONIA EL VERGEL, 09880 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AGUJAS Y CALLE ESPERANZA, CALLE MORELOS ENTRE CALLE AGUJAS Y CALLE ESPERANZA COLONIA EL VERGEL CP. 09880 IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO	-99.08248725	19.3178474
4522	DIF210201934794	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE FRAY JUAN ALMANZA COLONIA TEPALCATES, 09210 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA REVOLUCIÓN Y CALZADA IGNACIO ZARAGOZA, CALLE FRAY JUAN ALMANZA ENTRE AVENIDA REVOLUCIÓN Y CALZADA IGNACIO ZARAGOZA COLO	-99.05147202	19.3901386
4523	DIF210201934798	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BATALLA DE CALPULALPAN COLONIA LEYES DE REFORMA 3A SECCIÓN, 09310 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CANAL DE TEZONTLE Y CALLE GUERRA DE REFORMA, CALLE BATALLA DE CALPULALPAN ENTRE AVENIDA CANAL DE	-99.07189955	19.382722
4524	DIF210201934851	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DE LAS TORRES COLONIA BUENAVISTA, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SONORA Y CALLE COAHUILA, AVENIDA DE LAS TORRES ENTRE CALLE SONORA Y CALLE COAHUILA COLONIA BUENAVISTA, CP. 09700 IZTAPALAPA	-99.02949257	19.328978
4525	DIF210301972951	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 6 SUR DE LAS TORRES COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN ACORRALADO, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PIPILA Y CALLEJON FRANCISCO FERNANDEZ, EJE VIAL 6 SUR DE LAS TORRES ENTRE CALLE PIPILA Y	-98.99484211	19.3477087
4526	DIF210301975672	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CERRADA CEDRO 7 0 INTERIOR MZ 41 COLONIA ARBOLEDAS DE CUAUTEPEC, 07140 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CEDROS Y CALLE PASEO DEL BOSQUE, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE CEDROS Y CALLE PASEO DEL BO	-99.12437835	19.5593843
4527	DIF210301977645	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE CERRO DEL CUBILETE 8 0 INTERIOR MZ 127 B COLONIA LOMAS DE CUAUTEPEC, 07110 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FUJIYAMA Y CALLE NEVADO DE TOLUCA, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE FUJIYAMA Y CALL	-99.13723896	19.5692042
4528	DIF210301998761	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	PROLONGACION LUCHA REYES 7 0 INTERIOR MZ E COLONIA FORESTAL I, 07140 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CAMPOS ELISEOS Y CERRADA LUCHA REYES, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE CAMPOS ELISEOS Y CERRADA	-99.12830025	19.5685045
4529	DIF210201924727	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE FRANCISCO JAVIER MINA COLONIA EL MANTO, 09830 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CAMINO REAL A SAN LORENZO Y CALLE FUNDICION, CALLE MAFAFA CALLE FRANCISCO JAVIER MINA ENTRE CALLE CAMINO REAL A SAN LOREN	-99.08447772	19.3502042
4530	DIF210201935429	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GANADEROS COLONIA SANTA ISABEL INDUSTRIAL, 09820 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SUR 129 Y CALLE ARROZ, CALLE GANADEROS ENTRE CALLE SUR 129 Y CALLE ARROZ COLONIA SANTA ISABEL INDUSTRIAL CP. 09820 I	-99.10688868	19.3493707
4531	DIF210201935457	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DE LAS TORRES COLONIA BUENAVISTA, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ABEDULES Y CALLE LOMA CHINA, AVENIDA DE LAS TORRES COLONIA BUENAVISTA, CP. 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXI	-99.0275022	19.3222197
4532	DIF210201935483	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA BENITO JUÁREZ COLONIA EL MOLINO TEZONCO, 09960 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AYACAHUITE Y CALLE ROSALITA, AVENIDA BENITO JUÁREZ ENTRE CALLE AYACAHUITE Y CALLE ROSALITA COLONIA EL MOLINO TEZONCO	-99.06620254	19.2966397
4533	DIF210201935519	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE DÍAZ SOTO Y GAMA COLONIA UNIDAD VICENTE GUERRERO, 09200 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 3RA. CERRADA JAIME SABADINO Y PERIFERICO ANILLO PERIFÉRICO, CALLE DÍAZ SOTO Y GAMA ENTRE CALLE 3RA. CERRADA J	-99.05922027	19.3597413
4534	DIF210201935531	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE DÍAZ SOTO Y GAMA COLONIA PROGRESISTA, 09240 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PLUTARCO ELIAS CALLES Y CALLE UNIVERSIDAD, CALLE DÍAZ SOTO Y GAMA ENTRE CALLE PLUTARCO ELIAS CALLES Y CALLE UNIVERSIDAD C	-99.06321191	19.3601969
4535	DIF210301954003	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE PUERTO ENSENADA INTERIOR SN COLONIA AMPLIACIÓN CASAS ALEMÁN, 07580 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PUERTO SALINA CRUZ Y CALLE PUERTO COZUMEL, ESCUELA PRIMARIA CONSTITUCIÓN DE APATZIN	-99.08550228	19.4810108
4536	DIF210301954419	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CENTRAL INTERIOR SN COLONIA ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA, 04800 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE Y , ESCUELA PRIMARIA COYOLXAUHQUI DENTRO DE LA UNIDAD HABITACIONAL ALIANZA	-99.11887877	19.3145245
4537	DIF210301974005	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE PUNTA PEÑASCO 67 0 INTERIOR MZ 51 COLONIA GABRIEL HERNÁNDEZ, 07080 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LA CRUZ Y CALLE S. CENICEROS, SE LOCALIZA ENTRE CALLE LA CRUZ Y CALLE S. CENICEROS	-99.10211101	19.4945769
4538	DIF210301984292	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DENTRO DE UNIDAD HABITACIONAL LAS AMERICAS COLONIA PROGRESISTA, 09240 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA ANTONIO DÍAZ SOTO Y GAMA Y CALLE EMILIO PORTES GIL, AVENIDA DENTRO DE UNIDAD HABITACIONAL L	-99.06405234	19.3588987
4539	DIF210301997695	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE CERRO DEL CUBILETE 8 0 INTERIOR MZ 132 COLONIA LOMAS DE CUAUTEPEC, 07110 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CERRO GORDO Y CALLE PARICUTIN, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE CERRO GORDO Y CALLE PA	-99.13622509	19.5685623
4540	DIF210301998709	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE PALO DULCE 9 0 INTERIOR MZ 18 COLONIA PARQUE METROPOLITANO, 07149 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PROLONGACION JUVENTINO ROSAS Y CALLE PRIMAVERA, SE ENCUENTRA ENTRE PROLONGACIÓN JUVENTINO R	-99.13014655	19.5706365

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
4541	DIF210301998799	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE SONIA LOPEZ 25 0 INTERIOR MZ 34 COLONIA FORESTAL, 07140 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BARRANCA DEL TESORO Y CALLE JOSE ALFREDO JIMENEZ, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE BARRANCA DEL TESORO	-99.12877232	19.5698035
4542	DIF210402030270	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CERRO DEL ABANICO COLONIA CUADRANTE DE SAN FRANCISCO, 04320 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CERRO DE LA ESCONDIDA Y RETORNO CERRO DE LA ESCONDIDA, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE CERRO DE LA ESCONDIDA Y RETO	-99.16484435	19.3406048
4543	DIF210402030811	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE ATENCO COLONIA LA CANDELARIA, 04380 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLEJON SEGUNDA CALLEJON PROGRESO Y , ENTRE SEGUNDA CALLEJON PROGRESO	-99.1501621	19.3339156
4544	DIF210201934000	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VICENTE DÁVILA COLONIA AMPLIACIÓN PARAJE SAN JUAN, 09839 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE IZTACCIHUATL Y AVENIDA PUENTE RAMÍREZ, CALLE VICENTE DÁVILA ENTRE CALLE IZTACCIHUATL Y AVENIDA PUENTE RAMÍRE	-99.06652557	19.3368871
4545	DIF210201926841	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PROL. REFORMA SAN JUAN PORFIRIO DIAZ, BENITO JUAREZ, TEXCAL, AV. 1 COLONIA LOMAS DE SAN LORENZO, 09780 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PROLONGACION FLOR DEL RIO Y CALLE CAMINO A SANTA CRUZ, CALLE INDEPENDENC	-99.06717881	19.3157091
4546	DIF210201926916	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SUBTENIENTE MARIO FERNANDO LÓPEZ PORTILLO COLONIA ESCUADRÓN 201, 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA AGUSTIN YAÑEZ Y AVENIDA RODOLFO USIGLI, CALLE SUBTENIENTE MARIO FERNANDO LÓPEZ PORTILLO C	-99.11018315	19.3644009
4547	DIF210201936019	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE LANCEROS DE OAXACA COLONIA EJÉRCITO DE ORIENTE, 09230 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JOSE MARIA ARTEAGA Y , CALLE LANCEROS DE OAXACA ENTRE CALLE JOSE MARIA ARTEAGA Y COLONIA EJÉRCITO DE ORIENTE	-99.0343584	19.3831946
4548	DIF210201936064	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JOSE MARIA FACHA INOCENCIA ARREOLA PEDRO ACEVES CHIHUAHUA COLIMA CULIACAN YUCATAN ZACATECAS Y CIRCUNVALACIÓN PUEBLO SAN SEBASTIÁN TECOLOXTITLA, 09520 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA REPÚBLICO FEDERAL	-99.02053135	19.3627443
4549	DIF210201936270	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SITIO DE CUAUTLA TOMAS RAYAS CASTILLO DE SAN DIEGO JALTETELCO CHICHIHUALCO NOCUPETARO ROQUE ANSELMO MELCHOR DE LOS REYES INDAPARAPEO FRANCISCO ZAMARRIPA 1ER. RT. CONSTITUCIÓN DE APATZINGÁN Y LUIS COLLADO COLONIA ERMITA ZARAG	-98.99775753	19.3665423
4550	DIF210301990100	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE NIÑOS HÉROES PUEBLO SANTA MARTHA ACATITLA, 09510 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA Y CALLE 5 DE MAYO, CALLE NIÑOS HÉROES ENTRE EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPA	-99.00604924	19.357127
4551	DIF210201927032	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VADA Y MOYOCOYANI COLONIA CELOALLIOTLI, 09960 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ACÁHUATL Y CALLE MIGUEL ÁNGEL, CALLE IGNACIO ALDAMA LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE VADA Y MOYOCOYANI ENTRE CALLE ACÁHUATL	-99.07057603	19.2889156
4552	DIF210201927393	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 31 - 29 - 27 - 23 - 21 - 19 - 6 COLONIA SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09290 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SANTA CRUZ MEYEHUALCO Y EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA, CALLE 31 EL PROYECTO SE REALIZ	-99.03774071	19.3462413
4553	DIF210201927425	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 5 DE MAYO CUAUHTÉMOC, BENITO JUÁREZ Y MIGUEL HIDALGO COLONIA SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, 09570 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE HERMINIO CHAVARRIA Y EJE VIAL 7, CALLE ALQUILES SERDÁN LA OBRA SE DESARROLLA	-99.03849596	19.3559157
4554	DIF210201936293	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BATALLA DE ORENDAIN FRANCISCO CONTRERAS RAMON TURBE Y ROBERTO CRUZ COLONIA ÁLVARO OBREGÓN, 09230 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 7 ORIENTE GUELATAO Y CALLE FRANCISCO CONTRERAS, LA OBRA SE DESARR	-99.03784886	19.3719539
4555	DIF210402027650	Ciudad de México	Tlalpan	Tlalpan	PRIVADA TELCHAC COLONIA JARDINES DEL AJUSCO, 14200 TLALPAN, TLALPAN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PRIVADA CONKAL Y PRIVADA HOMUN, PRIVADA CELESTÚN SE PUEDE ACCEDER A LA ZONA DE PROYECTO POR LA CARRETERA PICACHO AJUSCO. EN EL ENTRON	-99.2147	19.2813
4556	DIF210402027692	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE COAPAN COLONIA PEDREGAL DE SANTO DOMINGO, 04369 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA PAPALOTL Y CALLE TEPOCATL, SE LOCALIZA ENTRE AVENIDA PAPALOTL Y CALLE TEPOCATL	-99.16340122	19.3258971
4557	DIF210402027745	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE JALTIPA COLONIA PEDREGAL DE SANTO DOMINGO, 04369 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE COPAL Y CALLE GUAMUCHIL, ENTRE CALLES COPAL Y GUAMUCHIL	-99.16893074	19.3278338
4558	DIF210402027898	Ciudad de México	Tlalpan	Tlalpan	PRIVADA TELCHAC COLONIA JARDINES DEL AJUSCO, 14200 TLALPAN, TLALPAN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PRIVADA CONKAL Y PRIVADA HOMUN, PRIVADA CELESTÚN SE PUEDE ACCEDER A LA ZONA DE PROYECTO POR LA CARRETERA PICACHO AJUSCO. EN EL ENTRON	-99.2146764	19.2813608
4559	DIF210402028032	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE SAN ANTONIO COLONIA PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA, 04600 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN BENITO Y CALLE SAN GABRIEL, ENTRE CALLE SAN BENITO Y CALLE SAN GABRIEL	-99.14946595	19.3176486
4560	DIF210402028061	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CHICHIMECAS COLONIA AJUSCO, 04300 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE REYNA IXTLIXOCHITL Y CALLE REY MECONETZIN, SE LOCALIAZ ENTRE CALLE REYNA IXTLIXOCHITL Y CALLE REY MECONETZIN	-99.15780996	19.3214658
4561	DIF210402028572	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE RETORNO 3 COLONIA AVANTE, 04460 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RETORNO 1 Y CALLE RETORNO 2, SE LOCALIZA ENTRE CALLE RETORNO 1 Y CALLE RETORNO 2	-99.13979159	19.3335037
4562	DIF210402029690	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE LOS CANTOS COLONIA OLÍMPICA, 04710 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RINCONADA DE LOS MÚSICOS Y CALLE RINCONADA DE LOS RITMOS, SE LOCALIZA ENTRE CALLE RINCONADA DE LOS MÚSICOS Y CALLE RINCONADA DE LOS R	-99.17557339	19.3071619
4563	DIF210402029797	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE OCTAVA COLONIA EX-EJIDO DE SAN FRANCISCO CULHUACÁN, 04420 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EJIDO Y CALLE PRIVADA EJIDO SAN LORENZO TEZONCO, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE EJIDO Y CALLE PRIVADA EJIDO SAN LORE	-99.12015815	19.3331651
4564	DIF210402030068	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE D COLONIA EDUCACIÓN, 04400 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA ERASMO CASTELLANOS QUINTO Y CALLE E, SE ENCUENTRA ENTRE AVENIDA ERASMO CASTELLANOS QUINTO Y CALLE E	-99.12903185	19.3374861

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
4565	DIF210402030165	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE EJIDO TULYEHUALCO COLONIA EDUCACIÓN, 04400 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EJIDO SANTA ISABEL TOLA Y , SE LOCALIZA ENTRE CALLE EJIDO SANTA ISABEL TOLA	-99.12720692	19.3378275
4566	DIF210402029900	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE MÁRTIRES IRLANDESES COLONIA SAN MATEO, 04120 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE J. AGUILAR Y LÓPEZ Y AVENIDA DEL CONVENTO, ENTRE CALLE J. AGUILAR Y LÓPEZ Y AVENIDA DEL CONVENTO	-99.14836873	19.3496798
4567	DIF210201910966	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA EJE 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA COLONIA GRANJAS DE SAN ANTONIO, 09070 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 3 ORIENTE AV.5 Y CALLE 3ER ANILLO DE CIRCUNVALACIÓN, AVENIDA EJE 8 SUR CALZADA ERMITA	-99.10986908	19.3565034
4568	DIF210201911028	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA EJE 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA COLONIA LOS ÁNGELES, 09830 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN LORENZO Y CALLE CAMPANULA, AVENIDA EJE 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA ENTRE CALLE SAN LORENZO	-99.07411905	19.35052
4569	DIF210201927642	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE DALIAS TELCHATITLA ABEDUL, SINALOA Y BAMBU COLONIA SANTIAGO ACAHUALTEPEC 2A. AMPLIACIÓN, 09609 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LEONA VICARIO Y CALLE CARLOS HANK GONZÁLEZ, CALLE BENITO JUÁREZ LA OBRA	-99.0072088	19.345451
4570	DIF210201927660	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE OAXACA LAUREL, OYAMEL, CERRADA 1RO DE MAYO, 16 DE SEPTIEMBRE, CEDRO, MAGUEY, NARANJO, VERACRUZ, ORIZABA, LOMAS, CERRADA DE LAS LOMAS, OCTAVIO PAZ, EUCALIPTOS Y PUEBLA COLONIA MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, 09698 IZTAPALAPA, I	-99.00071926	19.3445073
4571	DIF210201927856	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE FRANCISCO.I MADERO VENUSTIANO CARRANZA REAL DEL MONTE NIÑOS HEROES NEVADO DE TOLUCA, CHABACANO COLONIA LOMAS DE ZARAGOZA, 09620 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LAZARO CARDENAS Y CALLE JOSE MARIA MORELO	-98.99503152	19.3521594
4572	DIF210301975541	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE 18 DE MARZO 11 0 INTERIOR MZ 11 COLONIA VERONICA CASTRO, 07144 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 13 DE SEPTIEMBRE Y CALLE 21 DE MARZO, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE 13 DE SEPTIEMBRE Y CALLE	-99.12827044	19.5741191
4573	DIF210301986317	Ciudad de México	Xochimilco	Xochimilco	CALLE VIOLETA INTERIOR SN BARRIO SAN CRISTÓBAL, 16080 XOCHIMILCO, XOCHIMILCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SALITRE Y CALLE NEZAHUALCOYOTL, PARALELA A 5 DE MAYO	-99.10127049	19.2612579
4574	DIF210402059285	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	Jesús Carranza 33, Tepito, Morelos, Cuauhtémoc, 06200 Ciudad de México, CDMX, México	-99.1304592	19.4448754
4575	DIF210402042850	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA CANAL NACIONAL LUIS GALVANI, CDA FRESNOS, FRESNOS, LUIS FRANCISCO BREGUET, ROBERTO FULTON PUEBLO SAN ANDRÉS TOMATLÁN, 09870 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CANAL NACIONAL Y CALLE FRESNOS, AVENI	-99.10552799	19.3262847
4576	DIF210402030185	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE ACOXPA COLONIA VIEJO EJIDO DE SANTA ÚRSULA COAPA, 04980 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA BORDO Y CALLE VICTOR ROSALES, SE ENCUENTRA ENTRE AVENIDA BORDO Y CALLE VICTOR ROSALES	-99.14302868	19.2998384
4577	DIF210402030201	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE TLAPANCALCO COLONIA SANTA CATARINA, 04010 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA AVENIDA FRANCISCO SOSA Y CALLE TORRESQUI, ENTRE AVENIDA AVENIDA FRANCISCO SOSA Y CALLE TORRESQUI	-99.17553824	19.3500819
4578	DIF210402030216	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA MIGUEL HIDALGO COLONIA SAN LUCAS, 04030 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DIVISIÓN DEL NORTE Y CALLE SAN MIGUEL, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE DIVISIÓN DEL NORTE Y CALLE SAN MIGUEL	-99.15199821	19.3514783
4579	DIF210402030231	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS COLONIA SANTA ÚRSULA COAPA, 04650 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BENITO JUÁREZ Y CALLE SEGUNDA DE HIDALGO, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE BENITO JUÁREZ Y CALLE SEGUNDA DE HIDALGO	-99.14526494	19.3101389
4580	DIF210402030266	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLEJON DE PINITOS COLONIA CUADRANTE DE SAN FRANCISCO, 04320 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA MIGUEL ÁNGEL DE QUEVEDO Y CALLE DE ZOMPANTITLA, SE LOCALIZA ENTRE MIGUEL ÁNGEL DE QUEVEDO Y CALLE DE ZOMPANTIT	-99.16591732	19.3445668
4581	DIF210402030299	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CAPITÁN SEGUNDO PONCIANO QUIROZ HERRERA COLONIA LOS CIPRESES, 04830 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PEDRO SÁINZ DE BARANDA Y CALLE SAAVEDRA DEL RAZO, ENTRE CALLE PEDRO SÁINZ DE BARANDA Y CALLE SAAVEDR	-99.1285227	19.3199636
4582	DIF210402030617	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CERRO DEL AIRE COLONIA ROMERO DE TERREROS, 04310 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CERRO 2 CONEJOS Y CALLE CERRO TESORO, SE LOCALIZA ENTRE CALLE CERRO 2 CONEJOS Y CALLE CERRO TESORO	-99.17486351	19.3396358
4583	DIF210402030740	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE OZOLOTEPEC COLONIA CAFETALES, 04918 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TEOTEPEC Y CALLE YUCUCHITO, SE LOCALIZA ENTRE CALLE TEOTEPEC Y CALLE YUCUCHITO	-99.10655413	19.3068831
4584	DIF210402030795	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE 3RA CERRADA HUAYAMILPAS COLONIA LA CANDELARIA, 04380 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SANTA CRUZ Y CALLE HUAYAMILPAS, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE SANTA CRUZ Y CALLE HUAYAMILPAS	-99.14935088	19.3272902
4585	DIF210402030826	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE COUNTRY CLUB COLONIA CHURUBUSCO COUNTRY CLUB, 04210 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA DE LOS ATLETAS Y CALLE FÚTBOL, SE ENCUENTRA ENTRE AVENIDA DE LOS ATLETAS Y CALLE FÚTBOL	-99.1426238	19.3539667
4586	DIF210402030874	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE MARIQUITA SÁNCHEZ COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN II, 04440 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ROSA MARÍA SEQUEIRA Y CALLE MERCEDES ABREGO, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE ROSA MARÍA SEQUEIRA Y CALLE MERCEDES ABR	-99.11770172	19.3267616
4587	DIF210402031078	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE VÍCTOR ROSALES COLONIA EX-EJIDO DE SANTA ÚRSULA COAPA, 04980 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BENITO JUAREZ Y CALLE IGNACIO ZARAGOZA, ENTRE CALLES BENITO JUAREZ E IGNACIO ZARAGOZA	-99.14250619	19.301767
4588	DIF210402031099	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE 2 EJIDO COLONIA EX-EJIDO DE SANTA ÚRSULA COAPA, 04980 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VICTOR ROSALES Y CALLE BRUSELAS, ENTRE CALLE VICTOR ROSALES Y CALLE BRUSELAS	-99.14137394	19.3030213
4589	DIF210402031334	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE OMEGA COLONIA MONTE DE PIEDAD, 04310 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA MELCHOR OCAMPO Y PROLONGACION ZARAGOZA, SE ENCUENTRA ENTRE AVENIDA MELCHOR OCAMPO Y PROLONGACION ZARAGOZA	-99.1719643	19.3415972
4590	DIF210201911273	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA EJE 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA COLONIA GRANJAS DE SAN ANTONIO, 09070 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 3 ORIENTE AV.5 Y AVENIDA 3ER ANILLO DE CIRCUNVALACION, AVENIDA EJE 8 SUR CALZADA ERMITA	-99.10911806	19.3565034

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
4591	DIF210301976083	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BILBAO COLONIA CERRO DE LA ESTRELLA, 09860 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA 11 Y CALLE VERIN, CALLE BILBAO ENTRE AVENIDA 11 Y CALLE VERIN COLONIA CERRO DE LA ESTRELLA CP. 09860 IZTAPALAPA IZTAPAL	-99.08028452	19.3283568
4592	DIF210301976210	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PACHICALCO BARRIO LA ASUNCIÓN, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PALACIO Y EJE VIAL 6 SUR TRABAJADORAS SOCIALES, CALLE PACHICALCO ENTRE CALLE PALACIO Y EJE VIAL 6 SUR TRABAJADORAS SOCIALES BARR	-99.09364461	19.3666687
4593	DIF210201932161	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE ESTADO DE PUEBLA COLONIA PROVIDENCIA, 07550 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR Y CALLE ESTADO DE BAJA CALIFORNIA NORTE, SE LOCALIZA ENTRE CALLE ESTADO DE B	-99.07598583	19.4816679
4594	DIF210402031337	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE EPIGMENIO IBARRA COLONIA ROMERO DE TERREROS, 04310 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RETORNO 1 DE OMEGA Y CALLE JESÚS FUENTES, SE LOCALIZA ENTRE CALLE RETORNO 1 DE OMEGA Y CALLE JESÚS FUENTES	-99.17305345	19.3422552
4595	DIF210402031427	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALZADA DEL HUESO COLONIA EX-HACIENDA COAPA, 04980 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA DE TLALPAN Y AVENIDA SANTA ROSA, ENTRE CALZADA DE TLALPAN Y AVENIDA SANTA ROSA	-99.13978153	19.30905
4596	DIF210402031443	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE ZACATÉPETL COLONIA JARDINES DEL PEDREGAL DE SAN ÁNGEL, 04500 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CERRADA DEL PEÑÓN Y AVENIDA CENTRO COMERCIAL, ENTRE CERRADA DEL PEÑÓN Y AVENIDA CENTRO COMERCIAL	-99.19333413	19.3061839
4597	DIF210402031511	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE HUAYAMILPAS COLONIA HUAYAMILPAS, 04390 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SANTA CRUZ Y CALLEJON 5TO. HUAYAMILPAS, SE LOCALIZA ENTRE CALLE SANTA CRUZ Y 5TO. CALLEJÓN HUAYAMILPAS	-99.14872718	19.3272438
4598	DIF210402031519	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE NAHUATLACAS COLONIA HUAYAMILPAS, 04390 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CERRADA DE NAHUATLACAS Y AVENIDA REY MOCTEZUMA, ENTRE SEGUNDA CERRADA DE NAHUATLACASAVENIDA REY MOCTEZUMA	-99.15233925	19.3262943
4599	DIF210402031577	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CAHITAS COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN I, 04440 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EJIDO Y CALLE SERIS, ENTRE CALLE EJIDO Y CALLE SERIS	-99.11919935	19.3312005
4600	DIF210402036676	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE JOSE ALFREDO JIMENEZ 22 0 INTERIOR MZ 30 LT 22 COLONIA FORESTAL, 07140 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CELIA CRUZ Y CALLE G. SOLER, ENTRE CALLE CELIA CRUZ Y CALLE G. SOLER COMO REFER	-99.12884998	19.5705212
4601	DIF210101885047	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	Calle Nezahualcóyotl 109, Centro, Cuauhtémoc, 06080 Centro, CDMX, México	-99.1371839	19.4250719
4602	DIF210201928638	Ciudad de México	Tláhuac	Santa Catarina Yecahuitzotl	CALLE LUCIANO NAVARRETE INTERIOR SN COLONIA LA CONCEPCIÓN, 13509 SANTA CATARINA YECAHUITZOTL, TLÁHUAC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ANTONIO ALDMA Y CALLE ANTONIO CENTENO, CALLE JOSÉ NAVA EN MEDIO DE LA CALLE HAY UN CAMELLÓN C	-98.96495354	19.3097141
4603	DIF210201928818	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BILBAO AVENIDA CATARROJA ESPAÑA LEBRIJA PANTICOSA OSUNA MOGUER MIJAS MEDINACHELLI MARMOLEJO MADRID, ESCALONA, CANILES COLONIA CERRO DE LA ESTRELLA, 09860 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VERÍN Y AVENIDA	-99.07762701	19.3257047
4604	DIF210301958298	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE COMETA INTERIOR SN COLONIA CUAUTEPEC BARRIO ALTO, 07100 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE HACIENDA LA ESCALERA Y CALLE DIAMANTE, CALLE TLACLAELEL CENTRO DE ASISTENCIA E INTEGRACION SOCIA	-99.14228702	19.5598277
4605	DIF210402046688	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BRIGADA ÁLVAREZ COLONIA EJÉRCITO DE ORIENTE ZONA PEÑÓN, 09239 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE HERMENEGILDO GALEANA Y CALLE PABLO MENA, CALLE BRIGADA ÁLVAREZ ENTRE CALLE HERMENEGILDO GALEANA Y CALLE	-99.02853035	19.371979
4606	DIF210402038813	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE SAN ANGEL 27 0 INTERIOR MZ 25 LT 27 COLONIA MALACATES, 07119 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TOKIO Y CERRADA SAN MAROS, ENTRE AV TOKIO Y CERRADA SAN MARCOS COMO REFERENCIA BASE DE	-99.13466525	19.576349
4607	DIF210402041081	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE LOMA DE LA LUNA 78 0 INTERIOR MZ 4 LT 78 COLONIA VISTA HERMOSA, 07187 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LOMA BONITA Y CALLE EL MIRADOR, ENTRE CALLE LOMA BONITA Y CALLE EL MIRADOR COMO	-99.12178061	19.5485732
4608	DIF210201929032	Ciudad de México	Benito Juárez	Benito Juárez	CALLE ESPERANZA COLONIA NARVARTE PONIENTE, 03020 BENITO JUÁREZ, BENITO JUÁREZ CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ANAXÁGORAS Y AVENIDA CUAUHTÉMOC, CALLE LA MORENA LA OBRA SE REALIZARÁ EN LA SECUNDARIA DIURNA N 45 MARÍA ENRIQUETA CA	-99.15608508	19.3999492
4609	DIF210201929585	Ciudad de México	Azcapotzalco	Azcapotzalco	CALLE ANTONIO VALERIANO COLONIA DEL GAS, 02950 AZCAPOTZALCO, AZCAPOTZALCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA JARDÍN Y AVENIDA ENCARNACIÓN ORTIZ , CALLE SAN FRANCISCO XOCOTITLA LA OBRA SE REALIZARÁ EN LA CALLE ANTONIO VALERIANO D	-99.159176	19.468989
4610	DIF210201929875	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SEGUNDA CANAL DE BRUSELAS TERCERA CANAL DE BRUSELAS Y CANAL ALFONSO XIII COLONIA INSURGENTES, 09750 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CANAL HOUSTON Y CALLE PRIVADA LUCIO BLANCO, CALLE CANAL DE SUEZ LA	-99.05387358	19.3301496
4611	DIF210301998895	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE JUAN ZAIZAR 11 0 INTERIOR MZ 18 COLONIA COMPOSITORES MEXICANOS, 07130 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PROLONGACION AGUSTIN LARA Y CALLE FERNANDO Z. MALDONADO, SE ENCUENTRA ENTRE PROLONGACIÓ	-99.14291025	19.5674081
4612	DIF210402028193	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE 11 COLONIA ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA, 04800 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VIRGILIO URIBE Y CALLE TEPETLAPA, ENTRE CALLE VIRGILIO URIBE Y CALLE TEPETLAPA	-99.12012037	19.3169019
4613	DIF210402028267	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZ ERMITA IZTAPALAPA LAS PEÑAS CIRUELA TEJOCOTE CHABACANO MANZANA BUGAMBILIA LAIKA FRESA MANDARINA, COLONIA XALPA, 09640 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FRESNO Y CALLE PISCIS, EJE VIAL 8	-99.01769226	19.3405639
4614	DIF210402028288	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MAIZ ITZCOATL COLONIA XALPA, 09640 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FRIJOL Y AVENIDA PRIMAVERA, CALLE MAIZ ITZCOATL ENTRE CALLE FRIJOL Y AVENIDA PRIMAVERA COLONIA XALPA CP. 09640 IZTAPALAPA CIUDAD D	-99.01669902	19.3479366

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
4615	DIF210402028398	Ciudad de México	La Magdalena Contreras	La Magdalena Contreras	CALLE VICENTE GUERRERO COLONIA LA CONCEPCIÓN, 10830 LA MAGDALENA CONTRERAS, LA MAGDALENA CONTRERAS CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE XOCOLI Y CALLE JOSE MARIA MORELOS, CALLE JOSE MARIA MORELOS EN EL PUNTO DE INICIO DE LA OBRA SE	-99.232588	19.302939
4616	DIF210402028613	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE RETORNO 1 COLONIA AVANTE, 04460 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA DE TLALPAN Y AVENIDA CANAL DE MIRAMONTES, SE LOCALIZA ENTRE CALZADA DE TLALPAN Y AVENIDA CANAL DE MIRAMONTES	-99.13965748	19.3339238
4617	DIF210201929084	Ciudad de México	Benito Juárez	Benito Juárez	CALLE FILADELFIA COLONIA NÁPOLES, 03810 BENITO JUÁREZ, BENITO JUÁREZ CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE NUEVA YORK Y CALLE INDIANÁPOLIS , CALLE CHICAGO LA OBRA SE REALIZARÁ EN LA SECUNDARIA DIURNA N 197 CANADÁ UBICADA EN CALLE FIL	-99.17801754	19.3940165
4618	DIF210402010355	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Álvaro Obregón	CALLE FELIPE ANGELES INTERIOR SN COLONIA TORRES DE POTRERO, 01840 ÁLVARO OBREGÓN, ÁLVARO OBREGÓN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FLOR DE NUBE Y CALLE CLAVELINAS, CALLE FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA CENTRO DE ASISTENCIA E INTEGRAC	-99.24747432	19.3287811
4619	DIF210402028809	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE DE SANTIAGO COLONIA LOS REYES, 04330 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LAS FLORES Y CALLEJON DE SANTIAGO SUR, ENTRE CALLE DE LAS FLORES Y CALLEJÓN DE SANTIAGO SUR	-99.15581528	19.3385127
4620	DIF210402028872	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE AMACUZAC COLONIA EMILIANO ZAPATA FRACCIONAMIENTO POPULAR, 04919 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE HACIENDA CHINAMECA Y CALLE EMILIANO ZAPATA, ENTRE CALLE HACIENDA CHICHIMECA Y CALLE EMILIANO ZAPATA	-99.11187302	19.3182679
4621	DIF210402029713	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CERRADA RINCONADA DE LAS TRIBUS COLONIA OLÍMPICA, 04710 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA PANAMERICANA Y , SE LOCALIZA ENTRE AVENIDA PANAMERICANA	-99.17298726	19.3067895
4622	DIF210402029726	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CERRADA 3 EJIDO COLONIA SAN FRANCISCO CULHUACÁN BARRIO DE SAN JUAN, 04260 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EJIDO Y , ENTRE CALLE EJIDO SOLAMENTE AL SER CERRADA	-99.11826955	19.3366327
4623	DIF210402029758	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE EJIDO TLAHUAC COLONIA EX-EJIDO DE SAN FRANCISCO CULHUACÁN, 04420 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EJIDO STA BARBARA Y CALLE EJIDO TLALTENCO, SE LOCALIZA ENTRE EJIDO TLALTENCO Y EJIDO STA BARBARA	-99.12630446	19.3346799
4624	DIF210402029873	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN VIII, 04909 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CANDELARIA PÉREZ Y CALLE ROSARIO CASTELLANOS, ENTRE CALLES CANDELARIA PÉREZ Y ROSARIO CASTELLANOS	-99.10162656	19.3191959
4625	DIF210402029961	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA PANAMERICANA COLONIA PEDREGAL DE CARRASCO, 04700 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RINCONADA LA FLORA Y CALLE RINCONADA DE LA FAUNA, SE LOCALIZA ENTRE LA CALLE RINCONADA DE LA FLORA Y RINCONADA DE LA	-99.17755546	19.3057379
4626	DIF210402030297	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE B. FERNÁNDEZ ARRIETA COLONIA LOS CIPRESES, 04830 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PEDRO SÁINZ DE BARANDA Y CALLE SAAVEDRA DEL RAZO, ENTRE CALLE PEDRO SÁINZ DE BARANDA Y CALLE SAAVEDRA DEL RAZO	-99.12812037	19.3198472
4627	DIF210301990341	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA BENITO JUÁREZ COLONIA CONSEJO AGRARISTA MEXICANO, 09760 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SAN FRANCISCO TLALTENCO Y CALLE PALMILLA, AVENIDA BENITO JUÁREZ ENTRE AVENIDA SAN FRANCISCO TLALTENCO Y C	-99.05139969	19.3257936
4628	DIF210301990361	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA BENITO JUÁREZ COLONIA CONSEJO AGRARISTA MEXICANO, 09760 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO Y CALLE PALMILLA, AVENIDA BENITO JUÁREZ ENTRE AVENIDA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO Y CALLE PAL	-99.05253966	19.3269255
4629	DIF210301990837	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PIRAÑA COLONIA CELOALLIOTLI, 09960 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VADA Y AVENIDA CANAL DE CHALCO, CALLE PIRAÑA ENTRE CALLE VADA Y AVENIDA CANAL DE CHALCO COLONIA CELOALLIOTLI CP. 09960 IZTAPALAPA	-99.06875995	19.2852049
4630	DIF210402020285	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE LOMA ESTRELLA 6 0 INTERIOR MZ 55 COLONIA VISTA HERMOSA, 07187 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LOMA BONITA Y CALLE LOMA DE LA LUNA, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE LOMA BONITA Y CALLE LOMA DE	-99.12196268	19.549044
4631	DIF210402030315	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE PINO COLONIA SAN FRANCISCO CULHUACÁN BARRIO DE LA MAGDALENA, 04260 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DEL PINO Y CALLE LÓPEZ, ENTRE CALLE DEL PINO Y CALLE LÓPEZ	-99.11731437	19.3412385
4632	DIF210402030415	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA AVENIDA ALFREDO V. BONFIL COLONIA PRESIDENTES EJIDALES 2A SECCIÓN, 04470 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA DE LA VIRGEN Y AVENIDA MANUELA SÁENZ, ENTRE AVENIDAS DE LA VIRGEN Y MANUELA SÁENZ	-99.12303623	19.3223422
4633	DIF210402030680	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE FRESNO COLONIA EL RELOJ, 04640 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE NOGAL Y CALLE CEDROS, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE NOGAL Y CALLE CEDROS	-99.14336658	19.313738
4634	DIF210201931947	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE EMILIANO ZAPATA COLONIA CUAUTEPEC DE MADERO, 07239 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EMILIANO ZAPATA Y AVENIDA EMILIANO ZAPATA, SE LOCALIZA ENTRE CALLE EMILIANO ZAPATA	-99.14064828	19.5409888
4635	DIF210201931949	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	AVENIDA EMILIANO ZAPATA COLONIA ZONA ESCOLAR ORIENTE, 07239 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA EMILIANO ZAPATA Y CALLE 11, SE LOCALIZA ENTRE CALLE 11 Y AVENIDA EMILIANO ZAPATA	-99.14229354	19.5372692
4636	DIF210301990152	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA SAN LORENZO Y CALLE BILBAO COLONIA CERRO DE LA ESTRELLA, 09860 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BILBAO Y AVENIDA SAN LORENZO, AVENIDA SAN LORENZO Y CALLE BILBAO ESQUINA CON CALLE BILBAO Y AVENIDA	-99.07515449	19.3278413
4637	DIF210301990338	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DE LAS MINAS COLONIA XALPA, 09640 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DEL COBRE Y CALLE GUANABANA, AVENIDA DE LAS MINAS ENTRE CALLE DEL COBRE Y CALLE GUANABANACOLONIA XALPA CP. 09640 IZTAPALAPA, IZTA	-99.01981301	19.3414655
4638	DIF210402030828	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CANOPE COLONIA PRADOS DE COYOACÁN, 04810 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ESTRELLA ERRANTE Y CALLE ARGOS, ENTRE CALLES ESTRELLA ERRANTE Y ARGOS	-99.13122062	19.3159713
4639	DIF210402030854	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA ESTADIO AZTECA COLONIA EL CARACOL, 04739 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA DEL IMAN Y PERIFERICO ADOLFO RUIZ CORTINES, ENTRE AVENIDA DEL IMAN Y PERIFERICO ADOLFO RUIZ CORTINES	-99.16095711	19.3028163

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
4640	DIF210402030985	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE LORETO COLONIA COPILCO EL BAJO, 04340 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VICTORIA Y CALLE CUAUHTÉMOC, ENTRE CALLE VICTORIA Y CALLE CUAUHTÉMOC	-99.18883667	19.3390164
4641	DIF210402031192	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE LEOPOLDO SALAZAR COLONIA COPILCO EL ALTO, 04360 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ALFONSO PRUNEDA Y CALLE EZEQUIEL ORDÓÑEZ, SE LOCALIZA ENTRE CALLE ALFONSO PRUNEDA Y CALLE EZEQUIEL ORDÓÑEZ	-99.1764452	19.3323402
4642	DIF210402031294	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA COPILCO COLONIA COPILCO UNIVERSIDAD, 04360 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MEDICINA Y AVENIDA ARQUITECTURA, SE LOCALIZA ENTRE CALLE MEDICINA Y AVENIDA ARQUITECTURA	-99.17876895	19.3355101
4643	DIF210402039075	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PORFIRIO SOSA Y CIRO CEBALLOS COLONIA COLONIAL IZTAPALAPA, 09270 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CIRIO SOSA Y CALLE ERNESTO MEADE FIERRO, CALLE PORFIRIO SOSA Y CIRO CEBALLOS ENTRE CALLE CIRIO SOSA	-99.05612431	19.3477329
4644	DIF210402039085	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 25 23 19 17 AV. 4 Y AV.2 COLONIA SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09290 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SANTA CRUZ MEYEHUALCO Y EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA, CALLE 25 23 19 17 AV. 4 Y AV.2 ENT	-99.03718013	19.3473837
4645	DIF210402039128	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 71 COLONIA SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09290 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAMUEL GOMPERS Y EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA, CALLE 71 ENTRE CALLE SAMUEL GOMPERS Y EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMI	-99.04842483	19.3461089
4646	DIF210201932441	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE HORTENSIA COLONIA LOS ÁNGELES APANOAYA, 09710 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DEL VALLE Y CALLE PETUNIA, CALLE HORTENSIA ENTRE CALLE DEL VALLE Y CALLE PETUNIA COLONIA LOS ÁNGELES APANOAYA CP. 0971	-99.06739405	19.3422582
4647	DIF210301970794	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA OCTAVIO SENTIES COLONIA SANTIAGO ACAHUALTEPEC 1RA. AMPLIACIÓN, 09608 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA Y CALLE TECALTITLA, AVENIDA OCTAVIO SENTIES ENTRE EJE VIAL	-99.01240924	19.3528133
4648	DIF210301971637	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA FUERTE DE LORETO COLONIA EJÉRCITO DE AGUA PRIETA, 09578 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BATALLA DE 5 DE MAYO Y CALLE JOSÉ AGUILAR BARRAZA, AVENIDA FUERTE DE LORETO ENTRE CALLE BATALLA DE 5 DE MAY	-99.03349541	19.3686792
4649	DIF210301990859	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PIRAÑA COLONIA CELOALLIOTLI, 09960 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DERECHOS DEMOCRÁTICOS Y BRECHA GUACEPIL, CALLE PIRAÑA ENTRE CALLE DERECHOS DEMOCRÁTICOS Y BRECHA GUACEPILCOLONIA CELOALLIOTLI CP.	-99.0637916	19.2903351
4650	DIF210402021451	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE LEONARDO DAVINCI TURITZIO Y MANUEL ACUÑA COLONIA PALMITAS, 09670 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS Y CERRADA TURITZIO, CALLE LEONARDO DAVINCI TURITZIO Y MANUEL ACUÑA ENTRE CALLE A	-99.02502104	19.3355541
4651	DIF210402021488	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JUSTO SIERRA COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MELCHOR OCAMPO Y CALLE VILLA ATUEL, CALLE JUSTO SIERRA ENTRE CALLE MELCHOR OCAMPO Y CALLE VILLA ATUELCOLON	-99.03676202	19.3351625
4652	DIF210402031339	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	PROLONGACION PROLONGACIÓN IGNACIO ZARAGOZA COLONIA MONTE DE PIEDAD, 04310 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA MIGUEL ÁNGEL DE QUEVEDO Y CALLE ÉPSILON, ENTRE AVENIDA MIGUEL ÁNGEL DE QUEVEDO Y CALLE ÉPSILON	-99.17402802	19.3446811
4653	DIF210402031377	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE HACIENDA DE LA FLOR COLONIA VILLA QUIETUD, 04960 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE HACIENDA TORRECILLAS Y CALLE HACIENDA XALPA, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE HACIENDA TORRECILLAS Y CALLE HACIENDA XALPA	-99.10459624	19.3020894
4654	DIF210402031461	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CERRO DE CHAPULTEPEC COLONIA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA, 04310 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CERRO DEL HOMBRE Y CALLE CERRO DEL OTATE, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE CERRO DEL HOMBRE Y CALLE CERRO DEL OT	-99.17741322	19.3384108
4655	DIF210402031477	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE SEGUNDA PROLONGACIÓN MELCHOR OCAMPO COLONIA PEDREGAL DE SAN FRANCISCO, 04320 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MELCHOR OCAMPO Y CALLE CERRO VERDE, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE MELCHOR OCAMPO Y CALLE CERRO V	-99.16333969	19.3383298
4656	DIF210402031559	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	PERIFERICO ANILLO ADOLFO RUIZ CORTINEZ CONDOMINIO MEDIA LUNA, 04730 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ESTADIO AZTECA Y CALLE TIERRA, ENTRE CALLE ESTADIO AZTECA Y CALLE TIERRA	-99.16043645	19.3009195
4657	DIF210402031590	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE RANCHO LAGUNA COLONIA SANTA CECILIA, 04930 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RANCHO VISTA HERMOSA Y CALZADA DE LAS BOMBAS, ENTRE CALLE RANCHO VISTA HERMOSA Y CALZADA DE LAS BOMBAS	-99.11514936	19.3089845
4658	DIF210201932485	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DE LAS TORRES COLONIA BUENAVISTA, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TORRE EIFEL Y CALLE MARGARITA, AVENIDA DE LAS TORRES ENTRE CALLE TORRE EIFEL Y CALLE MARGARITA COLONIA BUENAVISTA, CP. 0970	-99.02947556	19.3306697
4659	DIF210201932569	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA BENITO JUAREZ COLONIA LA POLVORILLA, 09750 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PUERTO DE ORO Y CALLE PUERTO DE ACAPULCO, AVENIDA BENITO JUÁREZ ENTRE CALLE PUERTO DE ORO Y CALLE PUERTO DE ACAPULCO COL	-99.04761645	19.3176815
4660	DIF210201932716	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ACAHUATL COLONIA CELOALLIOTLI, 09960 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MACAHUITE Y CALLE GUACEPILL, CALLE ACAHUATL ENTRE CALLE MACAHUITE Y CALLE GUACEPILL COLONIA CELOALLIOTLI CP. 09960 IZTAPALAPA, I	-99.06921296	19.290344
4661	DIF210201932738	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA HIDALGO COLONIA SAN NICOLÁS TOLENTINO, 09850 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PRIVADA SEGUNDA DE HIDALGO Y CALLE PROLONGACIÓN OLIVOS, AVENIDA HIDALGO ENTRE PRIVADA SEGUNDA DE HIDALGO Y CALLE PROLONGACIÓ	-99.0893742	19.3285476
4662	DIF210201932796	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RÍO NILO COLONIA PUENTE BLANCO, 09770 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SANTA CRUZ Y CALLE RÍO PERITAS, CALLE RÍO NILO ENTRE AVENIDA SANTA CRUZ Y CALLE RÍO PERITAS COLONIA PUENTE BLANCO CP. 09770 I	-99.06619991	19.3257406

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
4663	DIF210201932802	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SIRACUSA COLONIA LOMAS ESTRELLA, 09890 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FRIGIA Y CALLE LUSITANIA, CALLE SIRACUSA ENTRE CALLE FRIGIA Y CALLE LUSITANIA COLONIA LOMAS ESTRELLA CP. 09890 ALCALDÍA IZTAPA	-99.09387675	19.3161052
4664	DIF210301971672	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JOSÉ AGUILAR BARRAZA COLONIA EJÉRCITO DE AGUA PRIETA, 09578 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA FUERTE DE LORETO Y AVENIDA CIRCUNVALACIÓN, CALLE JOSÉ AGUILAR BARRAZA ENTRE AVENIDA FUERTE DE LORETO Y	-99.03318843	19.3661074
4665	DIF210402032318	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ESTHER ZUNO LÁZARO CÁRDENAS JESUS ARAUJO HUGO CERVANTES OCTAVIO SENTIES SOL CEDRO PINO NOGAL Y TACUBAYA COLONIA CONSEJO AGRARISTA MEXICANO, 09760 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LIC. BRAULIO MALDONADO	-99.0551703	19.3259828
4666	DIF210201932809	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JALISCO COLONIA SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, 09500 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ÁRBOL SOLO Y CALLE ALCANFOR, CALLE JALISCO ENTRE CALLE ÁRBOL SOLO Y CALLE ALCANFOR COLONIA SANTA MARÍA AZTAHUACÁN CP. 0	-99.02183281	19.3492444
4667	DIF210201932828	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA CENTAURO COLONIA FRANCISCO VILLA, 09720 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PABLO GÓNZALEZ Y CALLE CIUDAD JUÁREZ, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN AVENIDA CENTAURO	-99.05891447	19.3382651
4668	DIF210201933002	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE HORTENSIA COLONIA LOS ÁNGELES, 09830 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA DE LAS TORRES Y CALLE FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN CALLE HORTENSIA	-99.06685392	19.3442344
4669	DIF210201933069	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA INSURGENTES COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE URSULO GALVAN Y AVENIDA MANUEL CAÑAS, AVENIDA INSURGENTES COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL CP. 0970	-99.04459813	19.3375816
4670	DIF210201933076	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA INSURGENTES COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VILLA CASTIN Y CALLE VILLA DOS, AVENIDA INSURGENTES COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL CP. 09700 IZTA	-99.03884092	19.3357894
4671	DIF210201933106	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA INSURGENTES COLONIA LAS PEÑAS, 09750 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA EL VERGEL Y CALLE AGUSTIN MELGAR, AVENIDA INSURGENTES COLONIA LAS PEÑAS CP. 09750 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO EN	-99.05021139	19.3387831
4672	DIF210301972477	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SANTA CRUZ LUIS BOJADO FELIPE LINDAVERDE ISIDRO SIERNA COLONIA LOS ÁNGELES, 09830 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CRISANTEMO Y AVENIDA SAN LORENZO, LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE SANTA CRUZ LUIS B	-99.07472412	19.3461057
4673	DIF210301972508	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA 5 DE MAYO PROLONGACIÓN JOSÉ MARÍA MORELOS MANUEL ACUNA JAVIER SANTA MARÍA COLONIA LA ERA, 09720 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA INSURGENTES Y EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA, LA OBRA	-99.05414608	19.3405044
4674	DIF210301972533	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE LIC. BRAULIO MALDONADO OCTAVIO SENTIES MIGUEL HIDALGO ARROYO FRÍO LUIS ECHEVERRIA CEDRO LUNA NOGAL AV. JOSÉ LÓPEZ PORTILLO MIGUEL DE LAMADRID SOL Y MÁRTIRES DE CANANEA COLONIA CONSEJO AGRARISTA MEXICANO, 09760 IZTAPALAPA, I	-99.05556009	19.3267236
4675	DIF210301972556	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CERRADA ABELARDO RODRIGUEZ 10 0 INTERIOR MZ32 COLONIA MALACATES, 07119 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ABELARDO RODRIGUEZ Y CALLE DEL ROSAL, SE LOCALIZA ENTRE CALLE ABELARDO RODRIGUEZ Y CA	-99.13338297	19.5779301
4676	DIF210402040804	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SOCIOLOGOS COLONIA SAN JOSÉ ACULCO, 09410 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DIPLOMATICOS Y CALLE NEUMATOLOGOS, CALLE SOCIÓLOGOS ENTRE CALLE DIPLOMÁTICOS Y CALLE NEUMATÓLOGOS COLONIA SAN JOSÉ ACULCO	-99.09963806	19.3757945
4677	DIF210201933354	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE TOPÓGRAFOS COLONIA JARDINES DE CHURUBUSCO, 09410 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RADIÓLOGOS Y CALLE BIÓGRAFOS, CALLE CONTADORES CALLE TOPÓGRAFOS ENTRE CALLE RADIÓLOGOS CALLE BIÓGRAFOS Y CALLE CONTAD	-99.10766284	19.3764551
4678	DIF210201933359	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA JALISCO PUEBLO SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, 09500 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA Y AVENIDA PRIMAVERA, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN AVENIDA JALISCO	-99.02187512	19.3491486
4679	DIF210201933394	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA RIO NILO COLONIA PUENTE BLANCO, 09770 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PERIFERICO ANILLO PERIFERICO CANAL DE GARAY Y CALLE RIO PERITAS, AVENIDA RIO NILO COLONIA PUENTE BLANCO CP. 09770 IZTAPALAPA, IZTAP	-99.06696305	19.3260357
4680	DIF210201933480	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RAFAEL SIERRA JOSÉ ANTOONIO VALENZUELA E IGNACIO CRUCES COLONIA PARAJE SAN JUAN, 09830 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TRINIDAD GUERRERO Y CALLE IRINEO LEJIA, CALLE INSURGENTE EUGENIO JIRÓN CALLE RAF	-99.06927152	19.3411764
4681	DIF210201933537	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE IGNACIO COMONFORT BARRIO SAN LUCAS, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LOS REYES Y CALLE PORFIRIO DÍAZ, CALLE IGNACIO COMONFORT ENTRE CALLE LOS REYES Y CALLE PORFIRIO DÍAZ BARRIO SAN LUCAS CP.	-99.09699239	19.3595413
4682	DIF210201933547	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE AHUEHUETES Y ENCINOS COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, 09140 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PIRULES Y CALLE OCTAVIO PAZ, AVENIDA TEXCOCO CALLE AHUEHUETES Y ENCINOS ENTRE CALLE PIRULES CALLE OCTAV	-99.00556456	19.3724725
4683	DIF210201933563	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE AYUNTAMIENTO BARRIO LA ASUNCIÓN, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLEJON CUAUHTÉMOC Y CALLE AZITLI, CALLE AYUNTAMIENTO ENTRE CALLEJON CUAUHTÉMOC Y CALLE AZITLIBARRIO LA ASUNCIÓN, CP. 09000 IZTAPA	-99.09052816	19.3636545
4684	DIF210201933589	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BELLAVISTA COLONIA SAN JUAN XALPA, 09850 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA 11 Y CALLE ALMENDRA, CALLE BELLAVISTA ENTRE AVENIDA 11 Y CALLE ALMENDRA COLONIA SAN JUAN XALPA CP. 09850 IZTAPALAPA CIUDAD	-99.08422526	19.3334872

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
4685	DIF210201933673	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MORELOS COLONIA EL VERGEL, 09880 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA 11 Y CERRADA BUGAMBILIA, CALLE MORELOS ENTRE AVENIDA 11 Y CERRADA BUGAMBILIA COLONIA EL VERGEL CP. 09880 IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXI	-99.08099007	19.3175889
4686	DIF210301972838	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE DENTRO DE UNIDAD HABITACIONAL LAS AMERICAS COLONIA PROGRESISTA, 09240 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DÍAZ SOTO Y GAMA Y CALLE ESTACIONAMIENTO, CALLE DENTRO DE UNIDAD HABITACIONAL LAS AMERICAS ENT	-99.06411135	19.3575013
4687	DIF210301972868	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA LUIS MANUEL ROJAS COLONIA CONSTITUCIÓN DE 1917, 09260 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FRANCISCO MUJICA Y EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPLAPA, AVENIDA LUIS MANUEL ROJAS ENTRE CALLE FRANCISCO M	-99.06427802	19.3491389
4688	DIF210402032947	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JESUS DÍAZ CARRILLO Y CALZ. IGNACIO ZARAGOZA COLONIA ERMITA ZARAGOZA, 09180 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA GENERALISIMO MORELOS Y , CALLE JESUS DÍAZ CARRILLO Y CALZ. IGNACIO ZARAGOZA ESQUINA CO	-99.00457325	19.3648661
4689	DIF210402041077	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE PARIS 8 0 INTERIOR MZ 25 LT 8 COLONIA CUAUTEPEC BARRIO ALTO, 07100 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FRANCISCO I MADERO Y CALLE JUVENTINO ROSAS, ENTRE CALLE FRANCISCO I MADERO Y CALLE	-99.13710582	19.5546973
4690	DIF210402041251	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE COMMONFORT PRIV. 1ER CJON 5 MAYO, GRAL ANAYA, DE LA CRUZ, SAN ANTONIO, PICHICALCO, 1ER CJON EJE 6 BARRIO SAN IGNACIO, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 6 SUR TRABAJADORAS SOCIALES Y CALLE HUALQ	-99.10128368	19.362053
4691	DIF210402059871	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Álvaro Obregón	Vasco de Quiroga 1345, Panteón Sta Fé, Álvaro Obregón, 01219 Ciudad de México, CDMX, México	-99.2320639	19.3841467
4692	DIF210201929000	Ciudad de México	Benito Juárez	Benito Juárez	CALLE ELEUTERIO MÉNDEZ COLONIA SAN SIMÓN TICUMAC, 03660 BENITO JUÁREZ, BENITO JUÁREZ CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MARIO ROJAS A. Y CALLE FERNANDO MONTES DE OCA , CALLE SAN SIMON LA OBRA SE REALIZARÁ EN LA SECUNDARIA DIURNA	-99.14492606	19.373945
4693	DIF210201934800	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA INSURGENTES COLONIA LAS PEÑAS, 09750 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AGUSTIN MELGAR Y CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO, AVENIDA INSURGENTES COLONIA LAS PEÑAS CP. 09750 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDA	-99.04861448	19.3384493
4694	DIF210201923466	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA MEXICO COLONIA IZTLAHUACÁN, 09690 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SASTRA Y EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES, CALLE RATA AVENIDA MEXICO ENTRE AVENIDA SASTRA Y EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES CALLE RATA AVENIDA	-99.00076005	19.3461228
4695	DIF210201923561	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA INSURGENTES COLONIA REFORMA POLÍTICA, 09730 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JUSTO SIERRA Y AVENIDA REFORMA POLITICA, AVENIDA INSURGENTES COLONIA REFORMA POLÍTICA CP. 09730 IZTAPALAPA IZTAPALAPA	-99.03344957	19.3395268
4696	DIF210201923603	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VICENTE GUERRERO COLONIA FUEGO NUEVO, 09800 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAMUEL F. B. MORSE Y CALLE JACOBO WATT, CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE CALLE SAMUEL F. B. MORSE Y CALLE JACOBO WATT COLONIA	-99.10787951	19.3334384
4697	DIF210201923605	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA MIGUEL HIDALGO BARRIO SAN MIGUEL, 09360 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FRANCISCO JAVIER MINA Y CALLE G. ZULOAGA, AVENIDA MIGUEL HIDALGO ENTRE CALLE FRANCISCO JAVIER MINA Y CALLE G. ZULOAGA BARRI	-99.08076149	19.3561643
4698	DIF210201933682	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA HIDALGO COLONIA SAN NICOLÁS TOLENTINO, 09850 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 1RA. PRIV. DE HIDALGO Y CALLE 2DA. CDA. HIDALGO, AVENIDA HIDALGO ENTRE CALLE 1RA. PRIV. DE HIDALGO Y CALLE 2DA. CDA. H	-99.08876376	19.3284147
4699	DIF210201933721	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JUAN ESCUTIA MARGARITAS COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN RANCHITO, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LAZARO CARDENAS Y EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES, CALLE AUTOPISTA MEXICO-PUEBLA CALLE JUAN ESCUT	-98.98432445	19.34624
4700	DIF210201933877	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA INSURGENTES COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VILLA BLANCA Y CALLE VILLA SIS, AVENIDA INSURGENTES COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, CP. 0970	-99.04477314	19.337624
4701	DIF210201933992	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE OAXACA COLONIA MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, 09698 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CEDRO Y CALLE SONNORA, CALLE BARRANCA CALLE OAXACA ENTRE CALLE CEDRO Y CALLE SONNORA CALLE BARRANCA COLONIA MIGUEL DE	-99.00196308	19.3424892
4702	DIF210402041372	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE HIDALGO MONROY CJON LAS FLORES BARRIO SAN MIGUEL, 09360 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TORRES QUINTERO Y CALLE FAISÁN, CALLE HIDALGO MONROY CJON LAS FLORES ENTRE CALLE TORRES QUINTERO Y CALLE FAI	-99.07851818	19.3554793
4703	DIF210201924479	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RÍO PERITAS COLONIA PRESIDENTES DE MÉXICO, 09740 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO Y CALLE RÍO NAZAS, CALLE ANASTASIO BUSTAMANTES CALLE RÍO PERITAS ENTRE AVENIDA JOSÉ LÓPEZ PORTIL	-99.06114146	19.3301853
4704	DIF210201924566	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA 11 COLONIA SAN JUAN XALPA, 09850 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BILBAO Y CALLE SABADELL, AVENIDA 11 ENTRE CALLE BILBAO Y CALLE SABADELL COLONIA SAN JUAN XALPA CP. 09850 IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXI	-99.08228351	19.3302093
4705	DIF210201934177	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA RODOLFO USIGLI COLONIA ESCUADRÓN 201, 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TENIENTE FAUSTO VEGA SANTANDER Y EJE VIAL 3 ORIENTE AVENIDA 5, AVENIDA AGUSTIN YAÑEZ AVENIDA RODOLFO USIGLI ENTRE CALLE T	-99.1111369	19.3628153
4706	DIF210201934526	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA SANTA CRUZ MEYEHUALCO COLONIA SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09290 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 17 Y EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA, AVENIDA SANTA CRUZ MEYEHUALCO ENTRE CALLE 17 Y EJE VIAL 8	-99.03393784	19.3470745

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
4707	DIF210201934542	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BATALLA DE CALPULALPAN COLONIA LEYES DE REFORMA 3A SECCIÓN, 09310 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CANAL DE TEZONTLE Y CALLE BATALLA DE CASA BLANCA, CALLE 25 DE FEBRERO DE 1861 CALLE BATALLA DE CALP	-99.0696997	19.3823605
4708	DIF210402025258	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VILLA GENERAL ALHAYES VILLA ICATINI VILLA INFERIOR VILLA CIDRO COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VILLA MOLAY Y CALLE VILLA LAZAN, CALLE VILLA GENERAL ALH	-99.04456516	19.3231204
4709	DIF210402025587	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE TENOCHTITLAN AMPLIACION LOS REYES CULHUACÁN, 09840 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AHUIZOTL Y CALLE TETLEPAQUETZAL, CALLE TENOCHTITLÁN ENTRE CALLE AHUIZOTL Y CALLE TETLEPAQUETZALAMPLIACIÓN LOS REYE	-99.10556788	19.3435588
4710	DIF210402025603	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE FUEGO FATUO ARCOIRIS HIDALGO Y COLONIA VALLE DE LUCES, 09800 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JOSE MARIA MORELOS Y CALLE FUEGO FATUO, CALLE ARCOIRIS CALLE FUEGO FATUO ARCO IRIS HIDALGO Y ENTRE CALLE	-99.10165884	19.340069
4711	DIF210201926162	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CAMELIA TAXCO ZARZAMORA UVAS 2DA CDA UVA PEDREGAL Y TORONJA COLONIA LOMAS DE LA ESTANCIA, 09640 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GUANABANA Y AVENIDA DE LAS MINAS, CALLE GARDENIA LA OBRA SE DESARROLLA	-99.01473655	19.3320504
4712	DIF210201926194	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CDA PLAN DE AYALA NIÑOS HEROES BENITO JUAREZ F. VILLANUEVA COMUNAL Y CDA. F. VILLANUEVA COLONIA CITLALLI, 09660 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LEONARDO DA VINCI Y CALLE BUGAMBILIA, CALLE SALVADOR ALLE	-99.02561376	19.3405274
4713	DIF210201934607	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GANADEROS PUEBLO LOS REYES CULHUACÁN, 09840 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TLAHUAC Y CALLE CULTIVOS, CALLE CUAUHTEMOC CALLE GANADEROS ENTRE AVENIDA TLAHUAC Y CALLE CULTIVOS CALLE CUAUHTEMOC PUEBLO	-99.10940939	19.3496222
4714	DIF210201934828	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 2 ORIENTE CALZADA DE LA VIGA COLONIA UNIDAD MODELO, 09089 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE RETORNO 509 Y PROLONGACION EMILIANO ZAPATA, RETORNO 508 DE PROLONGACÍON DE EMILIANO ZAPATA EJE VIAL 2 ORIENTE CA	-99.12265154	19.3613973
4715	DIF210201934885	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA BENITO JUÁREZ COLONIA LA POLVORILLA, 09750 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ATLIXCO Y CALLE PUERTO VALLARTA, AVENIDA BENITO JUÁREZ ENTRE CALLE ATLIXCO Y CALLE PUERTO VALLARTA COLONIA LA POLVORILLA	-99.04895351	19.3197905
4716	DIF210201935005	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA RODOLFO USIGLI COLONIA SECTOR POPULAR, 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SUR 107A Y CALLE GENERAL RADAMES GAXIOLA ANDRADE, AVENIDA AGUSTIN YAÑEZ AVENIDA RODOLFO USIGLI ENTRE CALLE SUR 107A CAL	-99.11559993	19.3632669
4717	DIF210201935039	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE TLOALA TLACUITLAPA COLONIA MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, 09698 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CEDRO Y AVENIDA MEXICO, AVENIDA IXTLAHUACAN CALLE TLOALA TLACUITLAPA ENTRE CALLE CEDRO Y AVENIDA MEXICO	-99.00304975	19.3432318
4718	DIF210301954767	Ciudad de México	Milpa Alta	San Bartolomé Xicomulco	AVENIDA CINCO DE MAYO 42 INTERIOR SN COLONIA SAN BARTOLOMÉ XICOMULCO, 12250 SAN BARTOLOMÉ XICOMULCO, MILPA ALTA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE NIÑOS HEROES Y CALLE PRIMAVERA, CERRADA CINCO DE MAYO OTE. ESCUELA PRIMARIA BENITO	-99.06914919	19.2058907
4719	DIF210301974894	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE 316 COLONIA NUEVA ATZACOALCO, 07420 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA ING. EDUARDO MOLINA Y AVENIDA GRAN CANAL DEL DESAGÜE, ENTRE AVENIDA ING. EDUARDO MOLINA Y AV GRAN CANAL DEL DESA	-99.0837	19.5028
4720	DIF210301974919	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE SAN MIGUEL CHALMA COLONIA CHALMA DE GUADALUPE, 07210 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ESTADO DE MÉXICO Y CALLE OAXACA, ENTRE CALLE ESTADO DE MÉXICO Y OAXACA	-99.1514	19.5518
4721	DIF210301984983	Ciudad de México	Xochimilco	Xochimilco	CALLE PINO COLONIA GUADALUPE, 16840 XOCHIMILCO, XOCHIMILCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MADROÑO Y CALLE PIRUL, EL PLANTEL ESCOLAR SE UBICA EN LA CALLE PINO ENTRE LA CALLE MADROÑO Y CALLE PIRUL. LA ENTRADA AL PLANTEL ES POR	-99.12136189	19.2193907
4722	DIF210402026046	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	RETORNO 301 CALZADA DE LA VIGA RETORNO 301 PROLONGACIÓN EMILIANO ZAPATA COLONIA UNIDAD MODELO, 09089 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA UNIDAD MODELO Y CALZADA DE LA VIGA, RETORNO 301 CALZADA DE LA VIGA R	-99.1241385	19.3636877
4723	DIF210402026431	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DEL VERGEL LUCIO BLANCO, JOSÉ MARÍA MORELOS, MARÍA IGLESIAS, AV MORELOS, AV INSURGENTES, VICENTE SUÁREZ, JUAN ESCUTIA, L BRAVO COLONIA LA ERA, 09720 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA INSURGENTES Y C	-99.0494317	19.3398364
4724	DIF210402034304	Ciudad de México	Milpa Alta	San Lorenzo Tlacoyucan	CALLE INSURGENTES COLONIA SAN LORENZO TLACOYUCAN, 12500 SAN LORENZO TLACOYUCAN, MILPA ALTA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CONSTITUCION Y CARRETERA A OAXTEPEC, CALLE LAS CRUCES EN EL INICIO DEL TRAZO DE LA OBRA SE ENCUENTRA LA P	-99.03125	19.178172
4725	DIF210402034321	Ciudad de México	Milpa Alta	San Salvador Cuauhtenco	AVENIDA BENITO JUAREZ BARRIO SAN SALVADOR CUAUHTENCO, 12300 SAN SALVADOR CUAUHTENCO, MILPA ALTA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE OTRIQUISCO Y CALLE VICENTE GERRERO, AVENIDA JOSE MARIA MORELOS EN LA VIALIDAD DE PROYECTO SE ENCUENT	-99.09163101	19.1923779
4726	DIF210402042560	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SUR 73 COLONIA EL PRADO, 09480 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CIRCUITO CIRCUITO INTERIOR AVENIDA RIO CHURUBUSCO Y EJE VIAL EJE 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA, CALLE SUR 73 ENTRE CIRCUITO CIRCUITO INTER	-99.13471655	19.3580715
4727	DIF210201910861	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL EJE 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA BARRIO SAN LUCAS, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GENERAL ANAYA Y CALLE PORFIRIO DÍAZ, EJE VIAL EJE 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA ENTRE CALLE GENERAL	-99.1000401	19.3563544
4728	DIF210201910978	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA COLONIA GRANJAS ESMERALDA, 09810 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CENTENO Y EJE VIAL 3 ORIENTE PROLONGACIÓN ARNESES, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA ENTR	-99.11431723	19.3568383

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
4729	DIF210201911101	Ciudad de México	Benito Juárez	Benito Juárez	CALLE TRIPOLI COLONIA GENERAL PEDRO MARÍA ANAYA, 03340 BENITO JUÁREZ, BENITO JUÁREZ CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RIFF Y AVENIDA POPOCATEPETL, CALLE NEVADO LA OBRA SE REALIZARÁ EN EL CENTRO DE ATENCIÓN SOCIAL ESPECIALIZADA UB	-99.15521782	19.3601045
4730	DIF210201911214	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA COLONIA CONSTITUCIÓN DE 1917, 09260 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AMADO AGUIRRE Y AVENIDA LUIS MANUEL ROJAS, CALLE ANTONIO ANCONA EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA I	-99.06700782	19.3476361
4731	DIF210201926715	Ciudad de México	Tláhuac	Tláhuac	CALLE XOLA INTERIOR SN COLONIA LA ESTACIÓN, 13319 TLÁHUAC, TLÁHUAC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PINO SUÁREZ Y CALLE SALVADOR DÍAZ MIRÓN, CALLE VILLA DE CORTÉS LA CALLE SE ENCUENTRA AL SUR DE LA ALCALDÍA A LA FALDA DE LA MINA	-99.04152218	19.3106726
4732	DIF210201926843	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GENERAL RADAMES GAXIOLA ANDRADE PABLO RIVAS MARTINEZ Y TENIENTE HECTOR ESPINOZA GALVAN COLONIA ESCUADRÓN 201, 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CIRCUITO INTERIOR AV RIO CHURUBUSCO Y CALLE RODOLFO USIGLI,	-99.11284778	19.3649747
4733	DIF210201935154	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE LIRIO AV. ALAMOS COLONIA CAMPESTRE POTRERO, 09637 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DE LAS TORRES Y CALLE LUIS DONALDO COLOSIO, CALLE NUBE CALLE LIRIO AV. ALAMOS ENTRE CALLE DE LAS TORRES Y CALLE LUIS	-98.97740414	19.3300649
4734	DIF210201935217	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GÓMEZ COLONIA LEYES DE REFORMA 3A SECCIÓN, 09310 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 4 SUR SAN RAFAEL ATLIXCO Y CALLE BATALLA CASA BLANCA, EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GÓM	-99.07608916	19.3829717
4735	DIF210201935484	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SAMUEL GOMPERS COLONIA JACARANDAS, 09280 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GONZALEZ CAMARENA Y AVENIDA GENARO ESTRADA, CALLE SAMUEL GOMPERS ENTRE CALLE GONZALEZ CAMARENA Y AVENIDA GENARO ESTRADA COLO	-99.05027377	19.3506709
4736	DIF210201935544	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PINTAPAN COLONIA CELOALLIOTLI, 09960 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GUACEPIL Y CALLE PIRAÑA, CALLE PINTAPAN ENTRE CALLE GUACEPIL Y CALLE PIRAÑA COLONIA CELOALLIOTLI, CP. 09960 IZTAPALAPA, IZTAPALA	-99.06460743	19.2912228
4737	DIF210402026687	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SAN IGNACIO FLOR DE DURAZNO, BANDERA Y GENERAL GASCA COLONIA LOMAS DE ZARAGOZA, 09620 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VALLE DE BRAVO Y CALLE GOMEZ FARIAS, EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES CALLE SAN IGNACIO	-98.99770382	19.3505855
4738	DIF210402026888	Ciudad de México	Miguel Hidalgo	Miguel Hidalgo	CALLE LAGO BOLSENA COLONIA LAGO NORTE, 11460 MIGUEL HIDALGO, MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LAGO PEYPUS Y CALLE LAGO MAYOR, CALLE LAGUNA DE TERMINOS LA OBRA SE REALIZARÁ EN CALLE LAGO BOLSENA ENTRE LAGO PEYPUS Y	-99.1881805	19.4461884
4739	DIF210402026971	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MILTENCO MELCHOR OCAMPO REFORMA PATRONAL, REFORMA PETROLERA Y REFORMA MINERA COLONIA REFORMA POLÍTICA, 09730 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JUSTO SIERRA Y AVENIDA INSURGENTES, CALLE REFORMA POLITICA	-99.03446763	19.3367399
4740	DIF210402027095	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA HIDALGO MORELOS BENITO JUÁREZ, CAMINO A SANTIAGO, GUILLERMO PRIETO, ROSA MORADA, CARRIL DE LA ERA, SANTA ANITA, LÁZARO CÁRDENAS, YACATECUHTLI, EMILIANO ZAPATA, EJE 6 SUR LAS TORRES COLONIA SANTIAGO ACAHUALTEPEC 1RA. AMPLIA	-99.0087584	19.3522338
4741	DIF210402043208	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CORONEL BENITO ZANANEA COLONIA JUAN ESCUTIA, 09100 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE DOMINGO ARELLANO DE RAMÍREZ, CALLE CORONEL BENITO ZANANEA ENTRE CALZADA IGNACIO ZARAGOZ	-99.04496106	19.3912727
4742	DIF210402043286	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PONIENTE 4 PONIENTE 3, CALLE 3 COLONIA RENOVACIÓN, 09209 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PERIFERICO ANILLO PERIFÉRICO Y CALLE MICHOACÁN, CALLE PONIENTE 4 PONIENTE 3 CALLE 3 ENTRE ANILLO PERIFÉRICO Y CALL	-99.0509106	19.3685434
4743	DIF210201926892	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CUAUHTEMOC AYACAHUITE, PUERTA DE AVILA, CUITLAHUAC, SAN ANTANIO, AV. BENITO JUAREZ, JARDIN DE LAS AZALEAS BARRIO SAN LORENZO, 09900 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GARDENIAS Y AVENIDA MATEO SALDAÑA, CA	-99.06873031	19.3017038
4744	DIF210201927370	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JUAN MENDEZ ALFREDO MARTINEZ GUERRERO EDUARDO GARCIA ANGEL FLORES HILARIO ESPARZA FRANCISCO ENCINO EMILIO ELIZONDIO MODESTO SOLIS ALBERTO DIAZ MARCIAL CAVAZOS BATALLA DE 5 DE MAYO ADOLFO BONILLA JUAN JOSE BAÑO BENITO BERNAL	-99.03723923	19.3676161
4745	DIF210201927464	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE FRENTE 6 COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA ANILLO PERIFERICO Y CALLE FRENTE 6 SECC J., EJE VIAL 5 SUR LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE FRENTE 6 ENTRE AVENIDA ANILLO P	-99.05827471	19.375469
4746	DIF210201935630	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA RÍO TUXPAN COLONIA PASEOS DE CHURUBUSCO, 09030 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CANAL DE TEZONTLE Y AVENIDA RÍO SOTO LA MARINA, AVENIDA RÍO TUXPAN ENTRE AVENIDA CANAL DE TEZONTLE Y AVENIDA RÍO S	-99.08733357	19.384631
4747	DIF210201935805	Ciudad de México	Venustiano Carranza	Venustiano Carranza	AVENIDA FERROCARRIL DE CINTURA COLONIA ZONA CENTRO, 15100 VENUSTIANO CARRANZA, VENUSTIANO CARRANZA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE HEROE DE NACOZARI Y CALLE LECUMBERRI , CALLE NICOLÁS BRAVO LA OBRA SE REALIZARÁ EN FERROCARRIL D	-99.121251	19.4371503
4748	DIF210201936052	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JOSE PEÑA DEL VALLE LUIS GARCIA EMILIO MADERO CESAR ELPODIO CANALES CAYETANO ANDRADE Y REPÚBLICA FEDERAL DEL SUR COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA SUR, 09530 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA IGNACIO ZARAG	-99.02123915	19.3710674
4749	DIF210201936221	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE TESMALACA PEDRO JOSE BERMEO FRANCISCO ARGANDAR JOSE MARIA PONCE DE LEON ANTONIO JOSE MOCTEZUMA ECATEPAC CONGRESO DE CHILPANCINGO DEL SUR Y ECATEPEC NUMERO 1 COLONIA ERMITA ZARAGOZA, 09180 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉ	-99.00228326	19.3657442
4750	DIF210201936318	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE REINA XOCHITL TOTLI Y COLONIA EL PARAÍSO, 09230 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE REINA XOCHITL Y CALLE CONGRESO DE APATZINGÁN, LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE REINA XOCHITL TOTLI Y	-99.02875423	19.3750543

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
4751	DIF210301975754	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	PROLONGACION AGUSTIN LARA 12 0 INTERIOR MZ 12 COLONIA COMPOSITORES MEXICANOS, 07130 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PACO MICHEL Y CALLE LUIS PEREZ MEZA, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE PACO MICHE	-99.14177861	19.5684526
4752	DIF210301975967	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CERRADA PRIMERA DE LUCIA MENDEZ 20 0 INTERIOR MZ 35 COLONIA FORESTAL I, 07140 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PROLONGACION JUVENTINO ROSAS Y CALLE JOSE ALFREDO JIMENEZ, SE ENCUENTRA ENTRE PROL.	-99.1294536	19.56901
4753	DIF210301976036	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CENTRAL COLONIA TEPALCATES, 09210 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CANAL DE SAN JUAN Y CALLE CADETES, CALLE CENTRAL ENTRE CALLE CANAL DE SAN JUAN Y CALLE CADETES COLONIA TEPALCATES CP. 09210 IZTAPA	-99.05753897	19.393826
4754	DIF210301996971	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA 2 COLONIA SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09290 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 25 Y , AVENIDA 2 ENTRE CALLE 25COLONIA SANTA CRUZ MEYEHUALCO CP. 09290 IZTAPALAPA IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO	-99.0381797	19.345327
4755	DIF210301997216	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SUBDIRECTORES TECNICOS Y MANUALES NO 30 COLONIA LOMAS ESTRELLA, 09890 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TÉCNICOS Y MANUALES Y CERRADA SUDIRECTORES TÉCNICOS Y MANUALES, CALLE SUBDIRECTORES TECNICOS Y	-99.08801719	19.3153092
4756	DIF210402027172	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 2 ALBERTO HERNANDÉZ 1 LEONARDO CHAVÉZ, 2 LEONARDO CHAVÉZ, 1 CRESCENCIO TORRES, 1 CARLOS MANCILLA, 2 CARLOS MANCILLA Y 1 TORIBIO RODRÍGUEZ COLONIA UNIDAD VICENTE GUERRERO, 09200 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTR	-99.05606404	19.355774
4757	DIF210402027188	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PLAZA RECREO PLAZA BARATILLO, PLAZA LORETO, PLAZA DEL ÁRBOL, PLAZA VIZCAINAS, PLAZA GUARDIOLA, PLAZA CUAJOMULCO Y PLAZA BUENAVISTA COLONIA REAL DEL MORAL, 09010 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA RÍO D	-99.07826253	19.3867686
4758	DIF210402043474	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO CDA GRANADA, DURAZNO, CEDROS, CEDRO, NARDOS, AV ÁRBOL, PALMILLAS, 2DA CDA SOL COLONIA CONSEJO AGRARISTA MEXICANO, 09760 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ARROYO FRÍO Y CALLE SOL,	-99.05626877	19.3239008
4759	DIF210402043547	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE TECOJOTE COLONIA SAN JUAN XALPA, 09850 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ESTRELLA Y CALLE NAUTLA, CALLE TECOJOTE ENTRE CALLE ESTRELLA Y CALLE NAUTLA COLONIA SAN JUAN XALPA CP. 09850 IZTAPALAPA, IZTAP	-99.08445557	19.3362829
4760	DIF210201927688	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VAQUEROS CAMPESINOS PASTORES, SUR 129 COLONIA SANTA ISABEL INDUSTRIAL, 09820 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CUITLAHUAC Y CALLE CAMINO ANTIGUO A CULHUACAN, EJE VIAL 8 SUR CALZ. ERMITA IZTAPALAPA LA O	-99.10581399	19.3517247
4761	DIF210201927713	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE COLORINES COMERCIANTES, OLI,PICA, CIPRES, CENTENO, CEREALES COLONIA VALLE DEL SUR, 09819 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CANAL NACIONAL Y CALLE ALCANFORES, PROLONGACION COSECHAS LA OBRA SE DESARROL	-99.11617904	19.3480932
4762	DIF210201927748	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PINO SUÁREZ 2 DE ABRIL ALAMO, JUAN ESCUTIA, LAUREL, CEDRO, CHABACANO, IZTAPALAPA, NOGAL, 5 DE MAYO Y CESAR SANDINO COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN GUADALUPE, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE G	-98.98317317	19.3436907
4763	DIF210201927923	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SEGUNDA Y TERCER CERRADA ALISO - IGNACIO ZARAGOZA - CALPUTITLA - ZAPATA ALISO - SEPTIMA CERRADA PAROTAS - OLMO - TUNG - TERCER CERRADA DE OLMO - PLATEROS - ALVARO OBREGON - CEDRO - OAXACA - LEONA VICARIO - QUEBRACHO COLONIA	-99.00428918	19.3435045
4764	DIF210301957143	Ciudad de México	La Magdalena Contreras	La Magdalena Contreras	CALLE ESPERANZA 69 SESENTA Y NUEVE INTERIOR SN COLONIA EL ERMITAÑO, 10660 LA MAGDALENA CONTRERAS, LA MAGDALENA CONTRERAS CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ENCINAL Y CALLE MEYATL, CALLE ANDADOR UNO CENTRO DE ASISTENCIA E INTEGRACI	-99.26656388	19.304728
4765	DIF210301976419	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CASTILLO DE SAN DIEGO COLONIA ERMITA ZARAGOZA, 09180 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE RETORNO CERRO DEL VALEDERO Y CALLE CARACUARO, CALLE CASTILLO DE SAN DIEGO ENTRE RETORNO CERRO DEL VALEDERO Y CALLE CAR	-98.99754153	19.3671978
4766	DIF210301986346	Ciudad de México	Xochimilco	Xochimilco	CERRADA MIRADOR INTERIOR SN COLONIA CERRILLOS SEGUNDA SECCIÓN, 16780 XOCHIMILCO, XOCHIMILCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MIRADOR Y , SOLO SE ENCUENTRA ENTRE LA CALLE MIRADOR Y EL FONDO DE LA CERRADA MIRADOR	-99.01579782	19.2432899
4767	DIF210301997088	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SUR 103-A COLONIA SECTOR POPULAR, 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SUR 101-B Y AVENIDA AGUSTIN YAÑEZ, AVENIDA ALFONSO TORO CALLE SUR 103A COLONIA SECTOR POPULAR CP. 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA	-99.11878568	19.3666234
4768	DIF210301997165	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE INGENIEROS TOPÓGRAGOS PUEBLO ACULCO, 09410 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BAJA CALIFORNIA Y CALLE VERACRUZ, CALLE INGENIEROS PETROLEROS CALLE INGENIEROS TOPÓGRAGOS PUEBLO ACULCO, CP. 09410 IZT	-99.10430164	19.3756775
4769	DIF210301997196	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA COLONIA EL SANTUARIO, 09820 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN FELIPE Y CALLE CATEDRAL DE QUERETARO, CALLE CAMPAMENTO EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA C	-99.09235638	19.3556631
4770	DIF210301997265	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ENNA COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, 09140 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CUTBERTO AROCHE Y CALZADA IGNACIO ZARAGOZA, AVENIDA TEXCOCO CALLE ENNA ENTRE CALLE CUTBERTO AROCHE Y CALZADA IGNACIO Z	-99.02415162	19.3828757
4771	DIF210301997305	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JOAQUÍN IBARGUEN COLONIA EJÉRCITO DE ORIENTE, 09239 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA EXPLORADORES EJÉRCITO DE ORIENTE Y CALLE CARLOS PACHECO, CALLE JOAQUÍN IBARGUEN ENTRE AVENIDA EXPLORADORES EJÉR	-99.02736572	19.3678991
4772	DIF210301997413	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	AVENIDA SAN MIGUEL 5 0 INTERIOR MZ 15 COLONIA AMPLIACIÓN MALACATES, 07119 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AMAPOLAS Y CALLE BRISAS, SE LOCALIZA ENTRE CALLE AMAPOLAS Y CALLE BRISAS Y COMO REF	-99.13089894	19.5759378

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
4773	DIF210402027681	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	PERIFERICO ANILLO CAMELLÓN UNIDAD HABITACIONAL UNIDAD VICENTE GUERRERO, 09200 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL LUIS MÉNDEZ Y , CAMELLÓN DE PERIFÉRICO ORIENTE Y EJE 6 SUR LUIS MÉNDEZ UNIDAD HABITACION	-99.05645862	19.3629503
4774	DIF210402027727	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE MOMOLUCO COLONIA PEDREGAL DE SANTO DOMINGO, 04369 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA ESCUINAPA Y CALLE COYAMEL, SE LOCALIZA ENTRE AVENIDA ESCUINAPA Y CALLE COYAMEL	-99.17284073	19.3343876
4775	DIF210402027754	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE JILOSUCHIL COLONIA PEDREGAL DE SANTO DOMINGO, 04369 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ILAMA Y CALLE COPAL, ENTRE CALLE ILAMA Y CALLE COPAL	-99.17039908	19.3286121
4776	DIF210402027843	Ciudad de México	Tlalpan	Tlalpan	CALLE CHEMAX COLONIA PEDREGAL DE SAN NICOLÁS 2A SECCIÓN, 14100 TLALPAN, TLALPAN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE YAXCABA Y CALLE KANTUNIL, CALLE ACANCEH A UNA CALLE DE LA VIALIDAD DE PROYECTO SE ENCUENTRA LA ESCUELA PRIMARIA VIC	-99.23970417	19.2906238
4777	DIF210402027892	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PENALISTAS GEOLOGOS MELCHOR OCAMPO Y AV. APATLACO COLONIA EL TRIUNFO, 09430 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ANTROPOLOGOS Y EJE VIAL EJE 6 SUR CARDIOLOGOS, CALLE TLALOC CALLE PENALISTAS GEOLOGOS MELCH	-99.12018477	19.3788997
4778	DIF210402027919	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE HIDALGO GENERAL NICOLÁS BRAVO MORELOS, FRAY JESÚS ALMANZA, GUADALUPE VICTORIA COLONIA TEPALCATES, 09210 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CONSTITUCIÓN DE APATZINGAN Y CALZADA IGNACIO ZARAGOZA, CALLE	-99.0520836	19.3893038
4779	DIF210402027928	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SUR 77 A SUR 69 A Y MOISÉS SÁENZ COLONIA SINATEL, 09470 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA PRESIDENTE PLUTARCO ELIAS CALLES Y AVENIDA RÍO CHURUBUSCO, EJE VIAL 8 SUR CALLE SUR 77 A SUR 69 A Y MOISÉS SÁ	-99.13486762	19.3580582
4780	DIF210402027955	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SUR 39 A JORGE ENCISO, SUR 101 B Y FRESNOS COLONIA SECTOR POPULAR, 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 2 ORIENTE CALZADA DE LA VIGA Y AVENIDA RODOLFO USIGLI, CALLE SUR 107 A CALLE SUR 39 A JORGE	-99.12008142	19.360779
4781	DIF210402028037	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SINATEL Y SUR 73 COLONIA AMPLIACIÓN VERACRUZANA, 09856 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ARBOLEDAS Y CALLE CONMUTADOR, EJE VIAL 7 SUR MUNICIPIO LIBRE CALLE SINATEL Y SUR 73 ENTRE CALLE ARBOLEDAS Y CALL	-99.13042443	19.3652517
4782	DIF210402028060	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE NAHUATLACAS COLONIA AJUSCO, 04300 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MECONETZIN Y CALLE REYNA, ENTRE CALLE MECONETZIN Y CALLE REYNA	-99.15677712	19.3212633
4783	DIF210402043866	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RÍO NILO COLONIA LOMAS DE SAN LORENZO, 09780 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA REFORMA Y PERIFERICO ANILLO PERIFÉRICO CANAL DE GARAY, CALLE RÍO NILO ENTRE AVENIDA REFORMA Y ANILLO PERIFÉRICO CANAL	-99.06620898	19.3250583
4784	DIF210201928625	Ciudad de México	Tláhuac	Santa Catarina Yecahuitzotl	CALLE LUCIANO NAVARRETE INTERIOR SN COLONIA LA CONCEPCIÓN, 13509 SANTA CATARINA YECAHUITZOTL, TLÁHUAC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL EJE 10 SUR Y CALLE ANTONIO ALDAMA, CALLE CONCEPCIÓN SOBRE LA CALLE HAY UNA GASOLINERIA G50	-98.96459311	19.3121744
4785	DIF210301981787	Ciudad de México	Xochimilco	Xochimilco	CALLE LUCERNA SUR INTERIOR SN PUEBLO SANTA CECILIA TEPETLAPA, 16880 XOCHIMILCO, XOCHIMILCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CERRADA 2DA CERRADA LUCERNA SUR Y CERRADA ORIENTE, CALLE PARALELA A AV. HOMBRES ILUSTRES	-99.09764101	19.2124131
4786	DIF210201920154	Ciudad de México	Iztacalco	Iztacalco	CALLE ORIENTE 108 COLONIA JUVENTINO ROSAS, 08700 IZTACALCO, IZTACALCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SUR 131 Y AVENIDA RÍO CHURUBUSCO, CALLE ORIENTE 106 LA OBRA SE REALIZARÁ EN LA CALLE ORIENTE 108 ENTRE SUR 131 Y AVENIDA RÍO	-99.10170127	19.3921134
4787	DIF210201911660	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA COLONIA LOS CIPRESES, 09810 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ARNESES Y CALLE SUR 129, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA ENTRE CALLE ARNESES Y CALLE SUR 129	-99.10854195	19.3562533
4788	DIF210201924715	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA BARRIO SAN PABLO, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LA ESTRELLA Y EJE VIAL 5 ORIENTE AVENIDA JAVIER ROJO GÓMEZ, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA ENTRE	-99.08831917	19.357933
4789	DIF210201924725	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA BARRIO SAN PABLO, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LA ESTRELLA Y EJE VIAL 5 ORIENTE AVENIDA JAVIER ROJO GÓMEZ, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA ENTRE	-99.08843151	19.3578409
4790	DIF210201935267	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN TORRES, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE UNION DE COLONOS Y CALLE OLVIDO, CALLE AUTOPISTA MEXICO-PUEBLA EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES ENTRE CA	-98.99046504	19.3470395
4791	DIF210201935302	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN CAPILLA, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 1RO DE MAYO Y CALLE MANOLO MARTINEZ, CALLE JOSELITO HUERTA EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES ENTRE CALL	-98.98585966	19.3459082
4792	DIF210201935342	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JOSE MARIA GUTIERREZ ROJAS COLONIA ERMITA ZARAGOZA, 09180 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JESUS DIAZ CARRILLO Y CALLE HERMANOS LOPEZ RAYON, AVENIDA SENTIMIENTOS DE LA NACION CALLE JOSE MARIA GUTIERRE	-99.00213253	19.3685761
4793	DIF210201935362	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DE LAS TORRES COLONIA BUENAVISTA, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA DE LAS MINAS Y CALLE SONORA, AVENIDA DE LAS TORRES COLONIA BUENAVISTA, CP. 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉ	-99.03017281	19.3321342
4794	DIF210301986347	Ciudad de México	Xochimilco	Xochimilco	CALLE GONZALO CURIEL INTERIOR SN COLONIA DEL CARMEN, 16720 XOCHIMILCO, XOCHIMILCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA DE LAS TORRES Y CALLE ROSITA QUINTANA, SE LOCALIZA ENTRE AV DE LAS TORRES Y CALLE ROSITA QUINTANA	-99.03057943	19.2505693
4795	DIF210301990120	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA SAN LORENZO COLONIA CERRO DE LA ESTRELLA, 09860 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BILBAO Y CALLE LEBRIJA, AVENIDA SAN LORENZO ENTRE CALLE BILBAO Y CALLE LEBRIJA COLONIA CERRO DE LA ESTRELLA, CP. 09	-99.07542168	19.3244798

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
4796	DIF210301977630	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	AVENIDA SAN MIGUEL 22 0 INTERIOR MZ 1 COLONIA AMPLIACIÓN MALACATES, 07119 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAUCES Y CALLE BINGUINEROS, SE LOCALIZA ENTRE CALLE SAUCES Y CALLE BINGUINEROS COM	-99.13015895	19.5787843
4797	DIF210201926228	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE AVENA OTILIO MONATAÑO MOCTEZUMA FRANCISCO RENDON AV MANUEL CAÑAS 5 DE FEBRERO NARDO GLADIOLA Y NOCHEBUENA COLONIA LOMAS DE SANTA CRUZ, 09709 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VILLA FRATI Y CALLE MELCHOR	-99.03464757	19.3342904
4798	DIF210201926259	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CAMINO A LAS MINAS DE LAS TORRES BELLAVISTA REAL MIRADOR DALIAS RINCONADAS RNDA. SAN MIGUEL 2DA. Y 3RA. CDA. SAN MIGUEL COLONIA BUENAVISTA, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MINEPANTLA Y CALLE RINC	-99.03172861	19.3324194
4799	DIF210201935314	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DE LAS MINAS COLONIA BUENAVISTA, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CERRADA PRIMAVERA Y CALLE CERRO FLORIDO, AVENIDA DE LAS MINAS COLONIA BUENAVISTA CP. 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO	-99.02428443	19.3249468
4800	DIF210201935358	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA SANTA CRUZ MEYEHUALCO COLONIA SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, 09570 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AQUILES SERDÁN Y CALLE PLAN DE AYALA, AVENIDA SANTA CRUZ MEYEHUALCO ENTRE CALLE AQUILES SERDÁN Y CALLE	-99.035012	19.3478306
4801	DIF210301972557	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CERRADA ABELARDO RODRIGUEZ 10 0 INTERIOR MZ32 COLONIA MALACATES, 07119 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ABELARDO RODRIGUEZ Y CALLE DEL ROSAL, SE LOCALIZA ENTRE CALLE ABELARDO RODRIGUEZ Y CA	-99.13340443	19.5778998
4802	DIF210301975914	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE PIRULES 51 0 INTERIOR MZ 51 COLONIA ARBOLEDAS DE CUAUTEPEC, 07140 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LAZARO CARDENAS Y CALLE NARANJOS, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE LAZARO CARDENAS Y CALLE N	-99.12267868	19.5629026
4803	DIF210201923387	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PLAN DE AYALA COLONIA LAS PEÑAS, 09750 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JUAN DE LA BARRERA Y CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO, CALLE PLAN DE AYALA ENTRE CALLE JUAN DE LA BARRERA Y CALLE IGNACIO MANUE	-99.04823677	19.3342758
4804	DIF210201923314	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE HERMANOS WRIGHT COLONIA SAN ANDRÉS TOMATLÁN, 09870 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ROBERTO HARO Y AVENIDA TLÁHUAC, CALLE HERMANOS WRIGHT ENTRE CALLE ROBERTO HARO Y AVENIDA TLÁHUAC COLONIA SAN ANDRÉ	-99.10222887	19.3298762
4805	DIF210201923346	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA UNIVERSIDAD COLONIA PROGRESISTA, 09240 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA DIAZ SOTO Y GAMA Y AVENIDA EMILIO PORTES GIL, AVENIDA UNIVERSIDAD COLONIA PROGRESISTA, CP. 09240 IZTAPALAPA, IZTAPALA	-99.06259317	19.3570081
4806	DIF210201924052	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CAMPESINOS Y CALLE SUR 129 COLONIA LOS CIPRESES, 09810 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 3 ORIENTE ARNESES Y AVENIDA TLÁHUAC, CALLE AGRICULTORES CALLE CAMPESINOS Y CALLE SUR 129 ENTRE EJE VIAL 3 ORI	-99.10807073	19.3527684
4807	DIF210201935447	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DE LAS TORRES COLONIA BUENAVISTA, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ABEDULES Y CALLE LOMA CHINA, AVENIDA DE LAS TORRES COLONIA BUENAVISTA CP. 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENT	-99.02742646	19.3226347
4808	DIF210201935527	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA REVOLUCIÓN COLONIA TEPALCATES, 09210 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA GENERAL ANTONIO DE LEÓN Y AVENIDA SANTA TERESA, AVENIDA REVOLUCIÓN ENTRE AVENIDA GENERAL ANTONIO DE LEÓN Y AVENIDA SANTA TER	-99.05326091	19.3871606
4809	DIF210301966420	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Álvaro Obregón	CALLE CALLE CHARTES 177 NA INTERIOR SN COLONIA VILLA VERDÚN, 01810 ÁLVARO OBREGÓN, ÁLVARO OBREGÓN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CALLE LEMANS Y CALLE CALLE LAFAYETTE, CALLE CALLE URSUS RODEANDO AL PARQUE DE VILLA VERDUM EN LA	-99.25258096	19.3390371
4810	DIF210301956519	Ciudad de México	Miguel Hidalgo	Miguel Hidalgo	BOULEVARD DE LOS VIRREYES INTERIOR SN COLONIA SAN MIGUEL CHAPULTEPEC, 11000 MIGUEL HIDALGO, MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PRADO SUR Y CALLE MONTE ANTHOS, CALLE ANTONIO DE MENDOZA JARDÍN DE NIÑOS CARLOS ALCALDE	-99.20784992	19.4219801
4811	DIF210201923365	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VILLA JIMENA COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CANAL DE SUEZ Y CALLE VILLA FRANQUEZA, CALLE VILLA JIMENA ENTRE CALLE CANAL DE SUEZ Y CALLE VILLA FRANQUEZ	-99.04860502	19.3282461
4812	DIF210201937437	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	DADO QUE ES GASTO INDIRECTO EL PROYECTO SE UBICA EN LA CABECERA MUNICIPAL	-99.151884	19.441647
4813	DIF210301989979	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA CAÑADA COLONIA LOMAS DE LA ESTANCIA, 09640 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE COFRE Y CERRADA 5 LA CAÑADA, AVENIDA CAÑADA ENTRE CALLE COFRE Y CERRADA 5 LA CAÑADA COLONIA LOMAS DE LA ESTANCIA CP. 096	-99.00590175	19.3380489
4814	DIF210301989988	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA OCTAVIO SENTIES COLONIA SANTIAGO ACAHUALTEPEC 1RA. AMPLIACIÓN, 09608 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 6 SUR DE LAS TORRES Y CALLE TECALTITLA, AVENIDA OCTAVIO SENTIES ENTRE EJE VIAL 6 SUR DE LAS	-99.01207346	19.351784
4815	DIF210201934568	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DE LAS TORRES COLONIA BUENAVISTA, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PINO Y CALLE CERRO AZUL, CALLE ABEDULES AVENIDA DE LAS TORRES COLONIA BUENAVISTA CP. 09700 IZTAPALAPA IZTAPALAPA CIUDAD DE M	-99.02833284	19.3252344
4816	DIF210201934577	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DE LAS TORRES COLONIA BUENAVISTA, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ABEDULES Y CALLE LOMA CHINA, AVENIDA DE LAS TORRES COLONIA BUENAVISTA CP. 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENT	-99.027461	19.3226637
4817	DIF210201924317	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PLAN DE AYALA COLONIA EJÉRCITO DE AGUA PRIETA, 09578 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA FUERTE DE LORETO Y EJE VIAL 5 SUR AV CIRCUNVALACIÓN., CALLE PLAN DE AYALA ENTRE AVENIDA FUERTE DE LORETO Y EJE	-99.0299337	19.3645713

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
4818	DIF210201923438	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CANAL DE PANAMA COLONIA INSURGENTES, 09750 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LUCIO BLANCO Y CALLE CANAL RUUPEL, CALLE CANAL DE PANAMA ENTRE CALLE LUCIO BLANCO Y CALLE CANAL RUUPEL COLONIA INSURGENTES	-99.05337131	19.3319203
4819	DIF210201935650	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA HIDALGO COLONIA SAN NICOLÁS TOLENTINO, 09850 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 1RA. PRIV. DE HIDALGO Y CALLE UNIDAD SAN NICOLÁS TOLENTINO, AVENIDA HIDALGO ENTRE CALLE 1RA. PRIV. DE HIDALGO Y CALLE	-99.09076804	19.3288455
4820	DIF210201935472	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALZADA BENITO JUÁREZ PUEBLO SAN LORENZO TEZONCO, 09790 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VERACRUZ Y CALLE PUERTO ARISTA, CALZADA BENITO JUÁREZ PUEBLO SAN LORENZO TEZONCO CP. 09790 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA C	-99.04983586	19.3218651
4821	DIF210301970287	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CALENDULA COLONIA IZTLAHUACÁN, 09690 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ZINC Y CALLE COBRE, CALLE CALENDULA ENTRE CALLE ZINC Y CALLE COBRE COLONIA IZTLAHUACÁN CP. 09690 IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO	-98.99547238	19.3474256
4822	DIF210301968666	Ciudad de México	Milpa Alta	Villa Milpa Alta	CALLE SINALOA NTE COLONIA SANTA MARTHA, 12000 VILLA MILPA ALTA, MILPA ALTA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TLAXCALA Y , CALLE TLAXCALA NTE ES MEJOR CONOCIDO COMO EL DEPORTIVO VILLA MILPA ALTA	-99.02660644	19.1998358
4823	DIF210301954045	Ciudad de México	Azcapotzalco	Azcapotzalco	AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE 53 INTERIOR SN COLONIA SAN MARTIN XOCHINAHUAC, 02140 AZCAPOTZALCO, AZCAPOTZALCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CENTRALPA Y AVENIDA EL ROSARIO, CALLE HUITZILIN ESCUELA PRIMARIA TIERRA Y LIBERTAD	-99.19207749	19.4976296
4824	DIF210301990322	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA 5 DE MAYO BARRIO SANTA BÁRBARA, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TOLTECAS Y CALLE 3ER ANILLO CIRCUNVALACIÓN, AVENIDA 5 DE MAYO ENTRE CALLE TOLTECAS Y CALLE 3ER ANILLO CIRCUNVALACIÓN BARRIO S	-99.10280915	19.3637196
4825	DIF210301990334	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DE LAS MINAS COLONIA XALPA, 09640 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TEJOCOTE Y , AVENIDA DE LAS MINAS ESQUINA CON TEJOCOTECOLONIA XALPA CP. 09640 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO	-99.01982727	19.3418485
4826	DIF210201929076	Ciudad de México	Benito Juárez	Benito Juárez	CALLE WISCONSIN COLONIA CIUDAD DE LOS DEPORTES, 03710 BENITO JUÁREZ, BENITO JUÁREZ CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MAXIMINO ÁVILA CAMACHO Y EJE VIAL 5 SUR SAN ANTONIO , CALLE PENNSYLVANIA LA OBRA SE REALIZARÁ EN LA SCUNDARIA P	-99.17735762	19.3849966
4827	DIF210201931960	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE MOCTEZUMA COLONIA LA PASTORA, 07290 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MOCTEZUMA Y AVENIDA PUERTO DE MAZATLÁN, SE LOCALIZA ENTRE CALLE MOCTEZUMA Y CALLE PUERTO DE MAZATLÁN	-99.13862478	19.5238011
4828	DIF210201934133	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA RODOLFO USIGLI COLONIA HÉROES DE CHURUBUSCO, 09090 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 2 ORIENTE CALZADA DE LA VIGA Y CALLE SUR 107A, AVENIDA AGUSTIN YAÑEZ AVENIDA RODOLFO USIGLI ENTRE EJE VIAL 2 OR	-99.1199269	19.3636763
4829	DIF210201934605	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA JOSÉ MARÍA MORELOS BARRIO SAN ANTONIO CULHUACÁN, 09800 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BENITO JUÁREZ Y AVENIDA TLAHUAC, AVENIDA JOSÉ MARÍA MORELOS ENTRE CALLE BENITO JUÁREZ Y AVENIDA TLAHUAC BARR	-99.10947778	19.3398068
4830	DIF210201924400	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE EMILIO CARRANZA COLONIA ZACAHUITZCO, 09440 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 1 ORIENTE ANDRES MOLINA Y EJE VIAL 4 PLUTARCO ELIAS CALLES, CALLE BRETAÑA CALLE EMILIO CARRANZA ENTRE EJE VIAL 1 ORIENTE	-99.13333994	19.3714808
4831	DIF210201923545	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ATANASIO G. SARAVIA COLONIA HÉROES DE CHURUBUSCO, 09090 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SUR 107A Y CALLE GENERAL RADAMES GAXIOLA ANDRADE, CALLE JORGE ENCISO CALLE ATANASIO G. SARAVIA ENTRE CALLE SUR	-99.11610515	19.3611506
4832	DIF210201923482	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA MEXICO COLONIA MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, 09698 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE IXTLAHUACAN Y EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES, CALLE OAXACA AVENIDA MEXICO ENTRE CALLE IXTLAHUACAN Y EJE VIAL 6 SUR LAS T	-99.00036361	19.3459954
4833	DIF210201924229	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA F. C. TERRAPLEN SAN RAFAEL COLONIA LA ERA, 09720 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 8 SUR Y AVENIDA INSURGENTES, AVENIDA 5 DE MAYO AVENIDA F. C. TERRAPLEN SAN RAFAEL ENTRE EJE VIAL 8 SUR AVENIDA IN	-99.05925744	19.3432236
4834	DIF210201935478	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA BENITO JUÁREZ COLONIA EL ROSARIO, 09930 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GLADIOLAS Y CALLE ROSALITA, AVENIDA BENITO JUÁREZ ENTRE CALLE GLADIOLAS Y CALLE ROSALITA COLONIA EL ROSARIO, CP. 09930 IZTA	-99.06622586	19.2969934
4835	DIF210201935497	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA HERMINIO CHAVARRÍA COLONIA SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, 09570 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FRANCISCO VILLA Y CALLE MANUEL ÁVILA CAMACHO, AVENIDA HERMINIO CHAVARRÍA ENTRE CALLE FRANCISCO VILLA Y CAL	-99.03233954	19.3559059
4836	DIF210201936157	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MORELOS 5 DE MAYO UNIÓN Y 5 DE FEBRERO PUEBLO SANTA MARTHA ACATITLA, 09510 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE YUCATAN Y EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPLAPA, LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE MORELOS	-99.00850118	19.3587379
4837	DIF210301970860	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA TELECOMUNICACIONES COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PLUTARCO ELIAS CALLES Y CALLE FRENTE 10 CHINAMPAC DE JUÁREZ, AVENIDA TELECOMUNICACIONES ENTRE CALLE PLUTARCO	-99.0521829	19.3800939
4838	DIF210301990003	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RETAMA CERRADA ATIZAPAN COLONIA SANTIAGO ACAHUALTEPEC 2A. AMPLIACIÓN, 09609 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA OCTAVIO SENTIES Y CALLE BENITO JUÁREZ, CALLE RETAMA CERRADA ATIZAPAN ENTRE AVENIDA OCTA	-99.01261162	19.3489609
4839	DIF210201926969	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA APATLACO - NEUROLOGOS - MORELOS - CHAMIZAL - CALLEJON LAS ROSAS - LAS ROSAS - TIZOC - PRIMERA Y TERCERA DE INDEPENDENCIA - OTORRINOLARINGOLOGOS COLONIA AMPLIACIÓN EL TRIUNFO, 09438 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO	-99.11478304	19.3785632

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
4840	DIF210201923520	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ORIENTE 160 COLONIA UNIDAD MODELO, 09089 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RETORNO 105 Y EJE VIAL 2 ORIENTE CALZADA DE LA VIGA, CALLE UNIDAD MODELO CALLE ORIENTE 160 ENTRE CALLE RETORNO 105 EJE VIAL 2	-99.12338399	19.3654761
4841	DIF210201923541	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA MIGUEL HIDALGO BARRIO SAN MIGUEL, 09360 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 5 ORIENTE AVENIDA JAVIER ROJO GÓMEZ Y CALLE GUADALUPE GÓMEZ, AVENIDA MIGUEL HIDALGO ENTRE EJE VIAL 5 ORIENTE AVENIDA JAV	-99.08513187	19.3579239
4842	DIF210201923553	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA MIGUEL HIDALGO BARRIO SAN MIGUEL, 09360 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 5 ORIENTE AVENIDA JAVIER ROJO GÓMEZ Y CALLE GUADALUPE GÓMEZ, AVENIDA MIGUEL HIDALGO ENTRE EJE VIAL 5 ORIENTE AVENIDA JAV	-99.08514131	19.3579923
4843	DIF210201935540	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA CENTRAL PROLONGACIÓN PLUTARCO ELIAS CALLES COLONIA UNIDAD EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, 09220 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MANZANA 27 Y AVENIDA UNIVERSIDAD, AVENIDA CENTRAL PROLONGACIÓN PLUTARC	-99.05534897	19.3815061
4844	DIF210301990344	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA BENITO JUÁREZ COLONIA PRESIDENTES DE MÉXICO, 09740 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ARROYO GRANDE Y CALLE PEDRO VÉLEZ, AVENIDA BENITO JUÁREZ ENTRE CALLE ARROYO GRANDE Y CALLE PEDRO VÉLEZ COLONIA P	-99.05645283	19.330882
4845	DIF210301990348	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DE LAS MINAS COLONIA TENORIOS, 09680 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MARGARITAS Y CALLE TAXCO, AVENIDA DE LAS MINAS ENTRE CALLE MARGARITAS Y CALLE TAXCOCOLONIA TENORIOS CP. 09680 IZTAPALAPA, IZTA	-99.01779124	19.3330256
4846	DIF210301989933	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ZAPOTITOS FRANCISCO MONTES DE OCA COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN IZTLAHUACA, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CERRADA MANZANILLA Y CALLE SENTIMIENTO, CALLE ZAPOTITOS FRANCISCO MONTES DE OCA ENT	-98.99421009	19.344984
4847	DIF210301989941	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA UNIVERSIDAD COLONIA UNIDAD EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, 09220 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GENERAL ANTONIO LEON DE LOYOLA Y AVENIDA TELECOMUNICACIONES, AVENIDA UNIVERSIDAD ENTRE CALLE GENERAL	-99.0518892	19.3830982
4848	DIF210201934156	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN TORRES, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE OLVIDO Y CALLE UNION DE COLONOS, CALLE AUTOPISTA MEXICO-PUEBLA EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES ENTRE CA	-98.99066102	19.3472116
4849	DIF210201934615	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALZADA BENITO JUÁREZ COLONIA EL TRIÁNGULO, 09769 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VERACRUZ Y CALLE PUERTO ARISTA, CALZADA BENITO JUÁREZ COLONIA EL TRIÁNGULO CP. 09769 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉX	-99.04961495	19.3212826
4850	DIF210201934623	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA CAMINO A LAS MINAS COLONIA BUENAVISTA, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CERRO FLORIDO Y CALLE VEJARANO, CALLE PIRULES AVENIDA CAMINO A LAS MINAS ENTRE CALLE CERRO FLORIDO CALLE VEJARANO Y CALL	-99.02408887	19.3252182
4851	DIF210201934998	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BELLAVISTA COLONIA SAN JUAN XALPA, 09850 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CDA. SAN JUAN Y CALLE AHUEHUETES, CALLE BELLAVISTA ENTRE CALLE CDA. SAN JUAN Y CALLE AHUEHUETES COLONIA SAN JUAN XALPA CP. 0	-99.0878335	19.3339083
4852	DIF210201924422	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA SAN FRANCISCO TLALTENCO COLONIA DEGOLLADO, 09704 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AZTECAS Y CALLE YAQUI, CALLE CHE GUEVARA AVENIDA SAN FRANCISCO TLALTENCO COLONIA DEGOLLADO CP. 09704 IZTAPALAPA IZT	-99.04274964	19.3174868
4853	DIF210201924446	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA SAN FRANCISCO TLALTENCO UNIDAD HABITACIONAL DEGOLLADO - MEXICATLALLI, 09705 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ESTACION SEVILLA Y CALLE CAMINO REAL A ZAPOTITLA, AVENIDA SAN FRANCISCO TLALTENCO UNID	-99.03999923	19.315102
4854	DIF210201927018	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PALMAS FLOR DE OROCALI COLONIA CONSEJO AGRARISTA MEXICANO, 09760 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ARROYO FRIO Y AVENIDA JOSE LOPEZ PORTILLO, CALLE SOL LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE PALMAS FLOR DE ORO	-99.05974232	19.3212886
4855	DIF210201923657	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE NEZAHUALPILLI COLONIA AMPLIACIÓN RICARDO FLORES MAGÓN, 09828 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA ESTRELLA Y CALLE CHIMACOATL, CALLE NEZAHUALPILLI ENTRE AVENIDA ESTRELLA Y CALLE CHIMACOATL COLONIA AMP	-99.09920966	19.3529031
4856	DIF210201923569	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ANTROPOLOGOS COLONIA EL TRIUNFO, 09430 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CARDIOLOGOS Y AVENIDA CANAL DE APATLACO, EJE VIAL 2 ORIENTE CALLE ANTROPOLOGOS ENTRE CALLE CARDIOLOGOS AVENIDA CANAL DE APATLACO	-99.11837896	19.3789785
4857	DIF210201924321	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CUAUHTEMOC PUEBLO SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BENITO JUAREZ Y CALLE JUSTO SIERRA, CALLE CUAUHTEMOC PUEBLO SANTA CRUZ MEYEHUALCO CP. 09700 IZTAPALAPA IZTAPALAPA CIU	-99.03755898	19.339636
4858	DIF210201939105	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	Nezahualcoyotl 109, col. centro	-99.151884	19.441647
4859	DIF210301985415	Ciudad de México	Xochimilco	Xochimilco	AVENIDA ACUEDUCTO PUEBLO SANTIAGO TEPALCATLALPAN, 16200 XOCHIMILCO, XOCHIMILCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RÍO SANTIAGO Y AVENIDA ANTIGUO CAMINO A SAN MATEO, EL PLANTEL ESCOLAR SE UBICA EN LA AV. ACUEDUCTO ENTRE CALLE RÍO	-99.1144329	19.2482566
4860	DIF210201926216	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE TLALTENCO 1A CDA CALABAZAS CEDRO AV PINO CARRIL FRESNO CERRO 2DA CDA DEL PARQUE Y AV DE LAS MINAS COLONIA BARRANCA DE GUADALUPE, 09689 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CALABAZAS Y AVENIDA DE LAS MINAS,	-99.0205386	19.3271621
4861	DIF210201926253	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA GAVILÁN AVENIDA FERROCARRIL SAN RAFAEL CALLE G. TORRES QUINTERO COLONIA SAN MIGUEL, 09360 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA FERROCARRIL SAN RAFAEL Y CALLE G. TORRES QUINTERO, LA OBRA SE DESARROLL	-99.07453259	19.3585476

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
4862	DIF210201912927	Ciudad de México	Cuajimalpa de Morelos	Cuajimalpa de Morelos	AVENIDA DEL TECNOLÓGICO COLONIA SAN PABLO CHIMALPA, 05050 CUAJIMALPA DE MORELOS, CUAJIMALPA DE MORELOS CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA PUERTO MÉXICO Y CALLE ATITLA, LA OBRA SE REALIZARÁ SOBRE AVENIDA DEL TECNOLÓGICO DESDE A	-99.31789866	19.3462698
4863	DIF210201914407	Ciudad de México	Azcapotzalco	Azcapotzalco	CALLE HACIENDA EL DORADO COLONIA EX-HACIENDA EL ROSARIO, 02420 AZCAPOTZALCO, AZCAPOTZALCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE HACIENDA ESCOLÁSTICA Y CALLE ZEMPOALTECAS , LA REHABILITACIÓN DE BACHES SE REALIZARÁ EN LOS PUNTOS IND	-99.213567	19.49631
4864	DIF210201935505	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ALBARRADA COLONIA LEYES DE REFORMA 1A SECCIÓN, 09310 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 6 SUR AV. JALISCO Y CALLE 12, CALLE ALBARRADA ENTRE EJE VIAL 6 SUR AV. JALISCO Y CALLE 12 COLONIA LEYES DE RE	-99.06704395	19.363649
4865	DIF210201935511	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA INSURGENTES COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE URSULO GALVAN Y AVENIDA MANUEL CAÑAS, AVENIDA INSURGENTES COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL CP. 0970	-99.04460069	19.3375821
4866	DIF210201935515	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PACHICALCO BARRIO SAN IGNACIO, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 6 SUR TRABAJADORES SOCIALES Y AVENIDA 5 DE MAYO, CALLE PALACIO CALLE PACHICALCO ENTRE EJE VIAL 6 SUR TRABAJADORES SOCIALES AVEN	-99.09447311	19.3643139
4867	DIF210201937387	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	DADO QUE ES GASTO INDIRECTO EL PROYECTO SE UBICA EN LA CAPITAL ESTATAL	-99.151884	19.441647
4868	DIF210201945015	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	Esperanza 45, Industrial, Gustavo A. Madero, 07800 Ciudad de México, CDMX, México	-99.1243904	19.4754733
4869	DIF210301989944	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA TELECOMUNICACIONES COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ENRIQUE CONTEL Y , AVENIDA TELECOMUNICACIONES ESQUINA CON ENRIQUE CONTEL COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ CP. 092	-99.04726158	19.3874056
4870	DIF210201932950	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CAPULIN COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN LA CRUZ, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JAZMIN Y AVENIDA DEL PARAISO, CALLE PINO CALLE CAPULIN ENTRE CALLE JAZMIN Y AVENIDA DEL PARAISO CALLE PINO C	-98.99036135	19.3389353
4871	DIF210201933484	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE HORTENSIA COLONIA LOS ÁNGELES, 09830 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JAIME NUNO Y CAMINO VIEJO REAL DE SAN FRANCISCO, CALLE HORTENSIA ENTRE CALLE JAIME NUNO Y CAMINO VIEJO REAL DE SAN FRANCISCOCOL	-99.06768043	19.3409795
4872	DIF210201934173	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA BENITO JUÁREZ BARRIO SAN LORENZO, 09900 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EL ROSARIO Y CALLE TOLTECAS, AVENIDA BENITO JUÁREZ BARRIO SAN LORENZO CP. 09900 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENT	-99.06745127	19.3021546
4873	DIF210201934640	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA INSURGENTES COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA MANUEL CAÑAS Y CALLE VILLA FRATI, CALLE JUSTO SIERRA AVENIDA INSURGENTES COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZA	-99.03909768	19.3358661
4874	DIF210201935016	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MORELOS COLONIA EL VERGEL, 09880 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AGUJAS Y PERIFERICO ANILLO PERIFERICO CANAL DE GARAY, CALLE MORELOS ENTRE CALLE AGUJAS Y PERIFERICO ANILLO PERIFERICO CANAL DE GARAY	-99.08006324	19.317548
4875	DIF210201927023	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PIRAÑA Y GUACEPIL CIUDAD INDUSTRIAL CELOALLIOTLI, 09960 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PINTAPAN Y CALLE DAMIANA, CALLE DERECHOS DEMOCRÁTICOS LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE PIRAÑA Y GUACEPIL ENTRE CA	-99.06555495	19.2899865
4876	DIF210201927029	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VADA COLONIA CELOALLIOTLI, 09960 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PIRAÑA Y CALLE ACÁHUATL, AVENIDA CANAL DE CHALCO LEANDRO VALLE LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE VADA ENTRE CALLE PIRAÑA CALLE ACÁHUATL Y	-99.07239841	19.2896061
4877	DIF210201927037	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE URÓLOGOS PENALISTAS, MELCHOR OCAMPO, DIBUJANTES, GENERAL ANAYA, GALEANA, HIDALGO Y CERRADA DE HIDALGO CIUDAD INDUSTRIAL EL TRIUNFO, 09430 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CARDIÓLOGOS Y CALLE ANTROPÓLOGO	-99.12021439	19.3768092
4878	DIF210201914419	Ciudad de México	Azcapotzalco	Azcapotzalco	CALZADA COLTONGO COLONIA COLTONGO, 02630 AZCAPOTZALCO, AZCAPOTZALCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA VALLEJO Y CALLE PONIENTE 122 , LA REHABILITACIÓN DE BACHES SE REALIZARÁ EN LOS PUNTOS INDICADOS DENTRO DEL POLÍGONO EN EL M	-99.148553	19.479213
4879	DIF210301970715	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA UNIVERSIDAD COLONIA UNIDAD EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, 09220 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE NORTE Y CALLE GENERAL ANTONIO LEON DE LOYOLA, AVENIDA UNIVERSIDAD ENTRE CALLE NORTE Y CALLE GENERAL A	-99.05313509	19.3835161
4880	DIF210301957149	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA CANAL NACIONAL INTERIOR SN COLONIA VILLA QUIETUD, 04960 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA DEL HUESO Y CALZADA DE LAS BOMBAS, CALLE HACIENDA XALPA COCINA PÚBLICA CUEMANCO	-99.10140754	19.3011754
4881	DIF210301972575	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CERRADA ABELARDO RODRIGUEZ 8 0 INTERIOR MZ23 COLONIA MALACATES, 07119 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AB Y CALLE DEL ROSAL, SE LOCALIZA ENTRE CALLE ABELARDO RODRIGUEZ Y CALLE DEL ROSAL COM	-99.13336151	19.5780211
4882	DIF210301990241	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE EMILIO CARRANZA COLONIA SAN ANDRÉS TETEPILCO, 09440 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 2 SUR CALZADA DE LA VIGA Y CALLE CENSOS, CALLE EMILIO CARRANZA ENTRE EJE VIAL 2 SUR CALZADA DE LA VIGA Y CALLE	-99.12486855	19.3704143
4883	DIF210201926263	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA MIGUEL HIDALGO 4 DE MAYO, ESTEBAN CORONADO, SUR 21 COLONIA AMPLIACIÓN SAN MIGUEL, 09360 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 1 Y AVENIDA INGENIERO RAFAEL CURIEL, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN AVENIDA MIGUE	-99.07138446	19.3542831
4884	DIF210201928478	Ciudad de México	Tláhuac	Tláhuac	CALLE CRÁTER TYCHO INTERIOR SN COLONIA SELENE, 13420 TLÁHUAC, TLÁHUAC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MAR DE LA FECUNDIDAD Y CALLE RIACHUELO SERPENTINO, CALLE VALLE ALPINO LA CALLE SE ENCUENTRA A DOS CUADRAS DEL DEPORTIVO SELENE	-99.00264024	19.283218

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
4885	DIF210201936028	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CACAMATZIN NEZAHUALCOYOTL CORONADO ILHUICAMINA ACAMAPICHTLI LUIS ECHEVERRI Y BATALLA DE OJITOS COLONIA EL PARAÍSO, 09230 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE BATALLA DE OJITOS,	-99.03383199	19.3783388
4886	DIF210301970570	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DEL ROSAL COLONIA LOS ÁNGELES, 09830 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CERRADA BEGONIA Y PERIFERICO ANILLO PERIFERICO CANAL DE GARAY, AVENIDA DEL ROSAL ENTRE CERRADA BEGONIA Y PERIFERICO ANILLO PERIFERIC	-99.06276584	19.3436953
4887	DIF210201936312	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE REINA XOCHITL LUIS ECHEVERRI ATLACILICA Y XICONTECATL COLONIA EL PARAÍSO, 09230 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE REINA XOCHITL Y CALLE CORONADO, LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE REINA XOCHITL LUIS ECH	-99.03087033	19.3766464
4888	DIF210301956433	Ciudad de México	Xochimilco	Xochimilco	CIRCUITO CUAUHTÉMOC 1 INTERIOR SN COLONIA SAN LORENZO ATEMOAYA, 16400 XOCHIMILCO, XOCHIMILCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CIRCUITO CUAUHTEMOC Y CALLE CIRCUITO CUAUHTEMOC, CALLE CIRCUITO CUAUHTEMOC JARDIN DE NIÑOS ATEMOAYA	-99.10030328	19.2423856
4889	DIF210301990090	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE HERMANOS WRIGHT Y EMILIO BERLINER COLONIA FUEGO NUEVO, 09800 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE HERMANOS WRIGHT Y CALLE HERMANOS LUMIERE, CALLE HERMANOS WRIGHT Y EMILIO BERLINER ENTRE CALLE HERMANOS W	-99.09624131	19.3321201
4890	DIF210301985306	Ciudad de México	Xochimilco	Xochimilco	CERRADA SEGUNDA AV. TABACHINES COLONIA AMPLIACIÓN SAN MARCOS NORTE, 16038 XOCHIMILCO, XOCHIMILCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TABACHINES Y , EL PLANTEL ESCOLAR SE UBICA EN LA SEGUNDA CERRADA AV. TABACHINES EN LA CUAL POR	-99.11112727	19.2683473
4891	DIF210201923128	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA PUENTE RAMÍREZ COLONIA SAN JUAN JOYA, 09839 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VICENTE DÁVILA Y AVENIDA CANAL DE GARAY, AVENIDA PUENTE RAMÍREZ ENTRE CALLE VICENTE DÁVILA Y AVENIDA CANAL DE GARAY CO	-99.06662251	19.3389107
4892	DIF210301970590	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA GENERAL ANTONIO LEON DE LOYOLA COLONIA TEPALCATES, 09210 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE CONSTITUCIÓN DE APATZINGÁN, AVENIDA GENERAL ANTONIO LEON DE LOYOLA ENTRE CALZAD	-99.04965531	19.3889002
4893	DIF210301955185	Ciudad de México	Tlalpan	Tlalpan	CALLE AKIL 138 INTERIOR SN COLONIA POPULAR SANTA TERESA, 14160 TLALPAN, TLALPAN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE YAXKUKUL Y CALLE BALANCÁN, CALLE IZAMAL ESCUELA PRIMARIA LAZARO PAVIA	-99.22343797	19.2984997
4894	DIF210201927462	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MICHOACAN 6 PONIENTE 4 PONIENTE 3 PONIENTE 2DA PONIENTE 1A PONIENTE AV 2 AV 3 AV 4 AV 7 Y AV 8 COLONIA RENOVACIÓN, 09209 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PERIFERICO ANILLO PERIFERICO Y AVENIDA 8, CALLE RADIOF	-99.05167371	19.3682534
4895	DIF210201920051	Ciudad de México	Iztacalco	Iztacalco	CALLE ORIENTE 229 COLONIA AGRÍCOLA ORIENTAL, 08500 IZTACALCO, IZTACALCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SUR 12-A Y CALLE SUR 20, LA OBRA SE REALIZARÁ EN LA CALLE ORIENTE 229 DE LA CALLE SUR 12A A LA CALLE SUR 20 PARALELO AL E	-99.08149275	19.3936585
4896	DIF210201924597	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ESTRONCIO COLONIA EL MANTO, 09830 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CIRCONIO Y CALLE GERMANIO, CALLE CHOCOLIN CALLE ESTRONCIO ENTRE CALLE CIRCONIO CALLE GERMANIO Y CALLE CHOCOLIN COLONIA EL MANTO, CP.	-99.07779735	19.3478008
4897	DIF210201935127	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CIRCUITO INTERIOR AVENIDA RÍO CHURUBUSCO COLONIA UNIDAD MODELO, 09089 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ORIENTE 160 Y CALLE EXHACIENDA DE GUADALUPE, AVENIDA UNIDAD MODELO CIRCUITO INTERIOR AVENIDA RÍO CHURUB	-99.12787222	19.3631919
4898	DIF210301954441	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE NORTE 84-A 6618 INTERIOR SN COLONIA SAN PEDRO EL CHICO, 07840 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE NORTE 82-A Y CALLE NORTE 86-A, AVENIDA ANTONIO RUIZ GALINDO ESCUELA PRIMARIA ENRIQUE GONZ	-99.09780261	19.4721234
4899	DIF210301986321	Ciudad de México	Xochimilco	Xochimilco	CALLE TEPEPAN INTERIOR SN COLONIA NATIVITAS, 16797 XOCHIMILCO, XOCHIMILCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FRESAS Y CERRADA XOCHITL, PERPENDICULAR A CALLE LA JOYA	-99.09687313	19.234281
4900	DIF210301972449	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA TELECOMUNICACIONES COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PROLONGACION TELECOMUNICACIONES Y CALLE PLUTARCO ELIAS CALLES, AVENIDA TELECOMUNICACIONES ENTRE PROLONGACION TELECO	-99.04999331	19.3829155
4901	DIF210201924653	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 10 COLONIA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO, 09920 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GENERAL MANUEL ÁVILA CAMACHO Y CALLE 18, CALLE 10 ENTRE CALLE GENERAL MANUEL ÁVILA CAMACHO Y CALLE 18 COLONIA JOSÉ LÓPEZ PORTIL	-99.07910424	19.3083896
4902	DIF210201926144	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CIRUELA MANZANA APOLO 11 MANDARINA PAPAYA Y CERRADA CHABACANO COLONIA XALPA, 09640 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE NISPEROS Y CALLE GUANABANA, CALLE LAICA LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE CIRUELA MANZA	-99.01755921	19.3400902
4903	DIF210201936016	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ANGEL TRÍAS JOSE MARIA PARRAS GRAL. FELIPE DE LA GARZA GRAL. JUAN ENRIQUEZ CORONEL LINO MERINO Y PABLO GARCIA COLONIA JUAN ESCUTIA, 09100 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JUAN CRISOSTOMO BONILLA Y CALLE	-99.03477003	19.3881274
4904	DIF210301955216	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 17 25 INTERIOR SN COLONIA SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09290 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA 2 Y AVENIDA 4, CALLE 9 ESCUELA PRIMARIA LOS DERECHOS DEL NIÑO	-99.03581957	19.3455324
4905	DIF210301954133	Ciudad de México	Tláhuac	Tláhuac	CALLE ADOLFO UNDA INTERIOR SN COLONIA SANTIAGO CENTRO, 13300 TLÁHUAC, TLÁHUAC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AGUSTÍN DÍAZ Y CALLE BARTOLOMÉ DIAZ DE LEÓN, CALLE MAGDALENO ITA JARDÍN DE NIÑOS TEZCATLIPOCA	-99.03897479	19.2920124
4906	DIF210402025005	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE OYAMEL OCOTE EBANO PARAISO PINO Y PRIMERA DE AZUCENA COLONIA EL MOLINO TEZONCO, 09960 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JARDÍN DE LAS AZALEAS Y CALLE PINO, CALLE OYAMEL OCOTE EBANO PARAÍSO PINO Y PRI	-99.06990157	19.2968433
4907	DIF210402025011	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE FINISACHI COLONIA CANANEA, 09969 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PIÑUELA Y CALLE DAMIANA, CALLE FINISACHI ENTRE CALLE PIÑUELA Y CALLE DAMIANACOLONIA CANANEA CP. 09969 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD	-99.07005756	19.2924277

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
4908	DIF210402025020	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA TLAHUAC VILLA DEL MAR CDA SAN ANTONIO PUERTA DE AVILA COLONIA SAN LORENZO, 09900 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TLAHUAC Y AVENIDA EMILIANO ZAPATA, AVENIDA TLAHUAC VILLA DEL MAR CDA SAN ANTONI	-99.07002665	19.3063334
4909	DIF210402028025	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE SAN HERMILO COLONIA PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA, 04600 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN ELEUTERIO Y CALLE SAN MATIAS, ENTRE CALLE SAN ELEUTERIO Y CALLE SAN MATIAS	-99.15862824	19.3123847
4910	DIF210402028039	Ciudad de México	Tlalpan	Tlalpan	CALLE TEKAL COLONIA HÉROES DE PADIERNA, 14200 TLALPAN, TLALPAN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE YOBAIN Y CALLE BOCHIL, CALLE PISTE EL SITIO DE LA OBRA ES EN EL PERÍMETRO DEL DEPORTIVO GENERAL RODOLFO SÁNCHEZ TABOADA.	-99.22367	19.2834
4911	DIF210402031435	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE ACANTILADO COLONIA JARDINES DEL PEDREGAL DE SAN ÁNGEL, 04500 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CENTRO COMERCIAL Y CALLE LAS PRADERAS, ENTRE CALLE CENTRO COMERCIAL Y LAS PRADERAS	-99.18771812	19.3064024
4912	DIF210402031441	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE DE LA CUESTA COLONIA JARDINES DEL PEDREGAL DE SAN ÁNGEL, 04500 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CENTRO COMERCIAL Y CALLE LAS PRADERAS, ENTRE CALLE CENTRO COMERCIAL Y CALLE LAS PRADERAS	-99.18845251	19.3064168
4913	DIF210302004502	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	Jesús Carranza 33, Tepito, Morelos, Cuauhtémoc, 06200 Ciudad de México, CDMX, México	-99.1304592	19.4448754
4914	DIF210301999041	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE SONIA LOPEZ 32 0 INTERIOR MZ 38 COLONIA FORESTAL, 07140 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BARRANCA DEL TESORO Y CALLE JO, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE BARRANCA DEL TESORO Y CALLE JOSE ALFRE	-99.12879884	19.5699618
4915	DIF210402028871	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE SOTO Y GAMA COLONIA EMILIANO ZAPATA FRACCIONAMIENTO POPULAR, 04919 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CARMEN SERDAN Y CALLE EMILIANO ZAPATA, ENTRE CALLE CARMEN SERDAN Y CALLE EMILIANO ZAPATA	-99.11084842	19.3184957
4916	DIF210402025875	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE HUMBERTO G TAMAYO COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RUBEN ZEPEDA DOVELO Y CALLE CADENA AZUL, CALLE HUMBERTO G TAMAYO ENTRE CALLE RUBEN ZEPEDA DOVELO Y CALLE CADENA	-99.05166259	19.3772362
4917	DIF210402028283	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE REFORMA URBANA REFORMA POLÍTICA, REFORMA DEPORTIVA, REFORMA JUVENIL, REFORMA EDUCATIVA, REFORMA LABORAL COLONIA REFORMA POLÍTICA, 09730 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 8 SUR CALZ. ERMITA IZTAPALAPA	-99.03028217	19.3414745
4918	DIF210402039072	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MACHORRO NARVAEZ Y AV LUIS MANUEL ROJAS COLONIA CONSTITUCIÓN DE 1917, 09260 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PORFIRIO DEL CASTILLO Y CALLE ANTONIO ANCONA, CALLE MACHORRO NARVAEZ Y AV LUIS MANUEL RO	-99.06208988	19.3470938
4919	DIF210402029665	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE RINCONADA DE LOS CANTOS COLONIA OLÍMPICA, 04710 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RINCONADA DE LOS MÚSICOS Y , ENTRE CALLE RINCONADA DE LOS MÚSICOS	-99.17557894	19.3071585
4920	DIF210301971410	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE EMILIO MADERO LUIS JASSO COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA SUR, 09530 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE SOLÓN ARGUELLO, CALLE EMILIO MADERO LUIS JASSO ENTRE CALZADA IGNACIO ZAR	-99.02126194	19.3710617
4921	DIF210301972981	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 5 SUR PROLONGACIÓN MARCELINO BUENDÍA COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CADENA AZUL Y CALLE FRENTE 8 SECC XIV, EJE VIAL 5 SUR PROLONGACIÓN MARCELINO BUENDÍA ENTRE	-99.05071806	19.3736457
4922	DIF210301972985	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 5 SUR PROLONGACIÓN MARCELINO BUENDÍA COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CADENA AZUL Y CALLE FRENTE 8 SECC XIV, EJE VIAL 5 SUR PROLONGACIÓN MARCELINO BUENDÍA ENTRE	-99.04997732	19.373443
4923	DIF210301972036	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BILBAO COLONIA SAN JUAN XALPA, 09850 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA 11 Y CERRADA BILBAO, CALLE BILBAO ENTRE AVENIDA 11 Y CERRADA BILBAO COLONIA SAN JUAN XALPA CP. 09850 IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXI	-99.08252741	19.3293629
4924	DIF210402020297	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE NEZAHUALCOYOTL 22 0 INTERIOR MZ 11 COLONIA TLACAÉLEL, 07164 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE QUETZALCOATL Y CALLE TLECATZIN, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE QUETZALCOATL Y CALLE TLECATZIN COM	-99.14458958	19.5600886
4925	DIF210301997606	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	AVENIDA TOKIO 27 0 INTERIOR MZ 17 COLONIA MALACATES, 07119 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PRIMAVERA Y CALLE LEONA VICARIO, SE LOCALIZA ENTRE CALLE PRIMAVERA Y CALLE LEONA VICARIO Y COMO RE	-99.13488501	19.5754232
4926	DIF210301997274	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA ANTONIO DÍAZ SOTO Y GAMA COLONIA UNIDAD VICENTE GUERRERO, 09200 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA GENARO ESTRADA Y CALLE COMBATE DE CELAYA, CALLE CAMPAÑA DEL EBANO AVENIDA ANTONIO DÍAZ SOTO Y GAMA	-99.05025835	19.3578823
4927	DIF210402043847	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 1RA ANGEL PÉREZ COLONIA UNIDAD VICENTE GUERRERO, 09200 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 6 SUR LUIS MENDEZ Y CERRADA ANGEL PÉREZ, CALLE 1RA ANGEL PÉREZ ENTRE EJE VIAL 6 SUR LUIS MÉNDEZ Y CERRADA A	-99.05855508	19.3624692
4928	DIF210402025904	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE AGUSTÍN MELGAR C ORTEGA, LEONARDO VILCHIS, HERMENEGILDO GALEANA, BENITO MIRANDA, BRAULIO DÁVILA COLONIA LAS PEÑAS, 09750 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CANAL DE PANAMÁ Y CALLE BENITO MIRANDA, CAL	-99.05026697	19.3354538
4929	DIF210402039088	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BENITO JUÁREZ RICARDO FLORES MAGÓN Y ZACATEPEC COLONIA PARAJE ZACATEPEC, 09560 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE SANTA MARIA, CALLE BENITO JUÁREZ RICARDO FLORES MAGÓN Y ZACA	-99.01840324	19.3550366
4930	DIF210402024664	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE G. TORRES QUINETRO SEGUNDA MOCTEZUMA TERCERA MOCTEZUMA, CALLEJON LAS FLORES, 2SO CALLEJON MOCTEZUMA BARRIO SAN MIGUEL, 09360 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GÓMEZ Y CALLE FAIS	-99.07967639	19.357087
4931	DIF210402025028	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GENERAL MANUEL AVILA CAMACHO JUAN M GARCIAM AV ALVARO OBREGON GOBERNADOR MANUEL SANTILLAN, MARGARITA AGUILLON, CATALINA C DE GOINZALEZ COLONIA LA ESPERANZA, 09910 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CANA	-99.07792907	19.310975

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
4932	DIF210402026976	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE DALIA JACARANDAS AV DE LAS TORRES PALMA AV DEL ROSAL AV DE LAS FLORES, ADOLFO LOPEZ MATIAS COLONIA CAMPESTRE POTRERO, 09637 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BENITO JUAREZ Y CALLE CAMINO REAL, CALLE	-98.97328576	19.3282637
4933	DIF210402028055	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE REY PAPATZIN COLONIA AJUSCO, 04300 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TOTONACAS Y CALLE ZAPOTECAS, ENTRE CALLE TOTONACAS Y CALLE ZAPOTECAS	-99.1676844	19.3143652
4934	DIF210301973181	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE 10 DE MAYO 3 0 INTERIOR MZ95 COLONIA VERONICA CASTRO, 07144 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 12 DE DICIEMBRE Y CALLE ALCATRAZ, SE LOCALIZA ENTRE CALLE 12 DE DICIEMBRE Y CALLE ALCATRAZ	-99.12887394	19.5733408
4935	DIF210402010459	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE COMETA INTERIOR SN COLONIA CUAUTEPEC BARRIO ALTO, 07100 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DIAMANTE Y CALLE HACIENDA LA ESCALERA, CALLE HACIENDA LAURELES GRANJA INTEGRAL AUTOSUSTENTABLE C	-99.14126525	19.5607154
4936	DIF210402030000	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CERRADA 7A FRANCISCO I MADERO COLONIA VIEJO EJIDO DE SANTA ÚRSULA COAPA, 04980 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CERRADA OCTAVA FRANCISCO I. MADERO Y AVENIDA EJIDO, SE LOCALIZA ENTRE CERRADA OCTAVA FRANCISCO I MADE	-99.14250306	19.3033204
4937	DIF210402030200	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	PROLONGACION AYUNTAMIENTO COLONIA SANTA CATARINA, 04010 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA MIGUEL ÁNGEL DE QUEVEDO Y CALLE DULCE OLIVIA, SE LOCALIZA ENTRE AVENIDA MIGUEL ÁNGEL DE QUEVEDO Y CALLE DULCE OLIVIA	-99.16930265	19.3463784
4938	DIF210402031000	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE GLADIOLAS COLONIA CIUDAD JARDÍN, 04370 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA DE LAS ROSAS Y CALLE PENSAMIENTO, SE ENCUENTRA ENTRE AVENIDA DE LAS ROSAS Y CALLE PENSAMIENTO	-99.14587515	19.3370766
4939	DIF210402031100	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE VENUSTIANO CARRANZA COLONIA VIEJO EJIDO DE SANTA ÚRSULA COAPA, 04980 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FRANCISCO VILLA Y CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS, SE LOCALIZA ENTRE CALLE FRANCISCO VILLA Y CALLE ADOLFO	-99.13879061	19.3048825
4940	DIF210402026057	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA APATLACO FRANCISCO VILLA, IGNACIO ZARAGOZA, SANTA MARÍA, CUITLAHUAC, XOLOTL, EMPERADORES AZTECAS, TIZOC, COLOXTITLA, DRAMATURGOS. COLONIA APATLACO, 09430 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA APATLACO Y	-99.11094576	19.3792299
4941	DIF210402028894	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE MANUELA MEDINA COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN VII, 04489 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CENTRO DE BARRIO Y CALLE MARIA DEL MAR, ENTRE CALLE MARIA DEL MAR Y CALLE CENTRO DEL BARRIO	-99.10588054	19.3198084
4942	DIF210402040861	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PLAN DE AYALA COLONIA SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, 09570 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SANTA CRUZ MEYEHUALCO Y CALLE HERMINIO CHAVARRÍA, CALLE PLAN DE AYALA ENTRE AVENIDA SANTA CRUZ MEYEHUALCO Y CA	-99.0330268	19.3523201
4943	DIF210402029686	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CERRADA RINCONADA DE LOS LAGOS COLONIA OLÍMPICA, 04710 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MEXICO 1968 Y , ENTRE CALLE MEXICO 1968 AL SER CALLE CERRADA	-99.16785954	19.3036247
4944	DIF210402031463	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE ALFONSO REYES COLONIA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA, 04010 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CERRO DE CHAPULTEPEC Y CALLE PLAZA MORAZAN, ENTRE CALLES CERRO DE CHAPULTEPEC Y PLAZA MORAZAN	-99.17936712	19.3401555
4945	DIF210402034186	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JESUS ROMERO FLORES COLONIA CONSTITUCIÓN DE 1917, 09260 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ELISEO CESPEDES Y CALLE RAFAEL MARTINEZ, CALLE JESUS ROMERO FLORES ENTRE CALLE ELISEO CÉSPEDES Y CALLE RAFAE	-99.05694302	19.3509681
4946	DIF210402034196	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA SANTA CRUZ MEYEHUALCO CALLE 25, CALLE 23, CALLE 21, CALLE 19 COLONIA SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09290 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 8 SUR CALZ. ERMITA IZTAPALAPA Y CALLE 31, AVENIDA SANTA CRUZ	-99.03778273	19.3460458
4947	DIF210301972993	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ALFONSO TORO COLONIA ESCUADRÓN 201, 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TENIENTE FAUSTO VEGA SANTANDER Y CALLE TENIENTE JAVIER MARTINEZ VALLE, CALLE ALFONSO TORO ENTRE CALLE TENIENTE FAUSTO VEGA	-99.11117	19.3669568
4948	DIF210301979852	Ciudad de México	Azcapotzalco	Azcapotzalco	AVENIDA AZCAPOTZALCO COLONIA CENTRO DE AZCAPOTZALCO, 02000 AZCAPOTZALCO, AZCAPOTZALCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CASTILLA DE ORIENTE Y EJE VIAL 3 NORTE , AVENIDA AQUILES SERDÁN LA OBRA SE REALIZARÁ EN AV. AZCAPOTZALCO DE	-99.18562704	19.4844989
4949	DIF210301998695	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE PALO DULCE 9 0 INTERIOR MZ 18 COLONIA PARQUE METROPOLITANO, 07149 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PROLONGACION JUVENTINO ROSAS Y CALLE PRIMAVERA, SE ENCUENTRA ENTRE PROLONGACIÓN JUVENTINO	-99.13019895	19.5706341
4950	DIF210301998754	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE CERRO CHATO 8 0 INTERIOR MZ 132 COLONIA LOMAS DE CUAUTEPEC, 07110 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CERRO GORDO Y CALLE CERRO DE LA ESTRELLA, SE LOCALIZA ENTRE CALLE CERRO GORDO Y CALLE	-99.13482752	19.5711148
4951	DIF210402025788	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GENERAL ANTONIO LEÓN LOYOLA UH EJERCITO CONSTITUCIONALISTA UNIDAD HABITACIONAL UNIDAD EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, 09220 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA IGNACIO ZARAGOZA Y AVENIDA TELECOMUNICACIONES,	-99.0477869	19.3906578
4952	DIF210402025922	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CADENA AZUL COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE COMUNAL Y EJE VIAL 5 SUR PROL. MARCELINO BUENDIA, CALLE CADENA AZUL ENTRE CALLE COMUNAL Y EJE VIAL 5 SUR PROL. MARCELI	-99.0552448	19.374413
4953	DIF210402036131	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	PROLONGACION LUCHA REYES 5 0 INTERIOR MZ G LT 5 COLONIA FORESTAL, 07140 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CAMPOS ELISEOS Y CERRADA LUCHA REYES, ENTRE CALLE CAMPOS ELÍSEOS Y CERRADA LUCHA REY	-99.12821491	19.568703
4954	DIF210301972258	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PROSPERO GARCÍA PUEBLO SANTA MARÍA TOMATLÁN, 09870 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE HERMANOS WRIGHT Y CALLE LOS VIVEROS, CALLE PROSPERO GARCÍA ENTRE CALLE HERMANOS WRIGHT Y CALLE LOS VIVEROS PUEBLO	-99.10086209	19.3246583

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
4955	DIF210402020521	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	PROLONGACION JUVENTINO ROSAS COLONIA FORESTAL III, 07140 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PROLONGACION JUVENTINO ROSAS Y CALLE VIOLETA, CALLE JOSE ALFREDO JIMENEZ SE ENCUENTRA ENTRE PROL JUVENTINO R	-99.13012823	19.5681876
4956	DIF210301997310	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BATALLA DE CALVILLO FRACCIONAMIENTO ÁLVARO OBREGÓN, 09230 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BATALLA DE OCOTLAN Y CALLE JOSE MARIA MAYTORENA, CALLE BATALLA DE CULIACAN CALLE BATALLA DE CALVILLO ENTRE C	-99.03688557	19.3734632
4957	DIF210301971620	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA FUERTE DE LORETO COLONIA EJÉRCITO DE AGUA PRIETA, 09578 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA GUELATAO Y CALLE LAS ROSAS, AVENIDA FUERTE DE LORETO ENTRE AVENIDA GUELATAO Y CALLE LAS ROSAS COLONIA EJÉ	-99.03822082	19.3715787
4958	DIF210402019982	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE AZUCENAS 22 0 INTERIOR MZ 62 LT 22 COLONIA VISTA HERMOSA, 07187 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LOMA BONITA Y CALLE BUENAVISTA, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE LOMA BONITA Y CALLE BUENAVIST	-99.12290446	19.5482539
4959	DIF210301970390	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE CERRO CHATO 2 0 INTERIOR MZ 155 COLONIA LOMAS DE CUAUTEPEC, 07110 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CERRO GORDO Y CALLE CERRO DE LA ESTRELLA, SE LOCALIZA ENTRE CALLE CERRO GORDO Y CALL	-99.13482844	19.5710789
4960	DIF210301972417	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	ANDADOR CARLOS ORELLLANA 16 0 INTERIOR MZ18 COLONIA PARQUE METROPOLITANO, 07140 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CERRO AZUL Y CALLE EUCALIPTO, SE LOCALIZA ENTRE CALLE CERRO AZUL Y CALLE EUC	-99.13114875	19.5699299
4961	DIF210301972555	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CERRADA ABELARDO RODRIGUEZ 10 0 INTERIOR MZ32 COLONIA MALACATES, 07119 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ABELARDO RODRIGUEZ Y CALLE DEL ROSAL, SE LOCALIZA ENTRE CALLE ABELARDO RODRIGUEZ Y CA	-99.13340979	19.5778644
4962	DIF210301974866	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE CABO PUNTA MAISI COLONIA GABRIEL HERNÁNDEZ, 07080 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CABO GRIS Y CALLE CABO FINISTERRE, ENTRE CABO GRIS Y CABO FINISTERRE	-99.0979	19.4988
4963	DIF210201934073	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE LIRIO AV. ALAMOS COLONIA CAMPESTRE POTRERO, 09637 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CEDRO Y CALLE JOSEFA O. DE DOMINGUEZ, CALLE LUIS DONALDO COLOSIO CALLE LIRIO AV. ALAMOS ENTRE CALLE CEDRO Y CALLE JOS	-98.97738841	19.3299536
4964	DIF210402031275	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SALVADOR CARRANCO CONCEPCION PAZ, AND. J AÑVAREZ Y AND. LONGINO MAYA COLONIA ERMITA ZARAGOZA, 09180 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE HERMANOS LOPEZ RAYON Y CALLE CASTILLO DE SAN DIEGO, AVENIDA TEXCOCO	-98.99974868	19.3702444
4965	DIF210402043453	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RÍO PÁNUCO RÍO USUMACINTA COLONIA PRESIDENTES DE MÉXICO, 09740 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PERIFERICO ANILLO PERIFÉRICO CANAL DE ECHEGARAY Y AVENIDA SANTA CRUZ, CALLE RÍO PÁNUCO RÍO USUMACINTA ENTRE	-99.06452577	19.3302473
4966	DIF210402043912	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SUR 27 COLONIA LEYES DE REFORMA 2A SECCIÓN, 09310 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 20 Y CALLE SUR 29, CALLE SUR 27 ENTRE CALLE 20 Y CALLE SUR 29 COLONIA LEYES DE REFORMA 2A SECCIÓN, CP. 09310 IZTAPA	-99.06701847	19.3680381
4967	DIF210301975962	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VILLA AZCASUBI COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA MANUEL CAÑAS Y CALLE VILLA CIERVOS, CALLE VILLA AZCASUBI ENTRE AVENIDA MANUEL CAÑAS Y CALLE VILLA CIE	-99.04197542	19.3350302
4968	DIF210301975983	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VALLE DEL PARAÍSO COLONIA VALLE DE LUCES, 09800 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA MORELOS Y CALLE COLORINES, CALLE VALLE DEL PARAÍSO ENTRE AVENIDA MORELOS Y CALLE COLORINES COLONIA VALLE DE LUCES C	-99.09811543	19.3388823
4969	DIF210301975538	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE 18 DE MARZO 11 0 INTERIOR MZ 11 COLONIA VERONICA CASTRO, 07144 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 13 DE SEPTIEMBRE Y CALLE 21 DE MARZO, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE 13 DE SEPTIEMBRE Y CALLE	-99.12848636	19.5743339
4970	DIF210301976055	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CERRADA PRIMERA DE LUCIA MENDEZ 20 0 INTERIOR MZ 35 COLONIA FORESTAL I, 07140 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PROLONGACION JUVENTINO ROSAS Y CALLE JOSE ALFREDO JIMENEZ, SE ENCUENTRA ENTRE PROL.	-99.12943214	19.5690424
4971	DIF210301986330	Ciudad de México	Xochimilco	Xochimilco	CALLE AHUALAPA INTERIOR SN PUEBLO SANTA CRUZ ACALPIXCA, 16500 XOCHIMILCO, XOCHIMILCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 20 DE NOVIEMBRE Y , ENTRE CALLE 20 DE NOIEMBRE Y EL FINAL DE CALLE AHUALAPA	-99.06940708	19.24693
4972	DIF210301997334	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CAMIONEROS COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MANUEL ESCANDON Y EJE VIAL 7 ORIENTE GUELATAO, CALLE TRANSPORTISTAS CALLE CAMIONEROS COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, CP	-99.03920537	19.3772572
4973	DIF210402025581	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SANTA MARTHA SAN JORGE SAN MARCOS LUCERO CERRO DE LA ESTRELLA SAN PEDRO SAN JUAN FRANCISCO SARABIA PROL JAVIER ROJO GOMEZ MEZQUITES, CATEDRAL DE QUERETARO COLONIA EL MOLINO, 09830 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO E	-99.08841569	19.3539521
4974	DIF210402033149	Ciudad de México	Milpa Alta	Villa Milpa Alta	AVENIDA PUEBLA PONIENTE COLONIA VILLA MILPA ALTA CENTRO, 12000 VILLA MILPA ALTA, MILPA ALTA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CHIAPAS NORTE Y CALLE TAMAULIPAS, AVENIDA TABASCO PONIENTE LA ZONA DE PROYECTO SE ENCUENTRA A 3 CALLE	-99.02433638	19.1947558
4975	DIF210402034179	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA GENERAL ANTONIO HIDALGO COLONIA CONSTITUCIÓN DE 1917, 09260 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA GENERAL ANTONIO HIDALGO Y CALLE DONATO BRAVO I., AVENIDA GENERAL ANTONIO HIDALGO COLONIA CONSTITUCIÓ	-99.05789176	19.3481465
4976	DIF210301971648	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ 4 0 INTERIOR MZ 10 COLONIA MALACATES, 07119 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ROSARIO Y CALLE ARROYO DE LAS CANTERAS, SE LOCALIZA ENTRE CALLE ROSARIO Y CALLE	-99.13315519	19.5731409

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
4977	DIF210301971665	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JOSÉ AGUILAR BARRAZA COLONIA EJÉRCITO DE AGUA PRIETA, 09578 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CIRCUNVALACIÓN Y CALLE SEBASTIÁN BARRIGUETE ANDRADE, CALLE JOSÉ AGUILAR BARRAZA ENTRE AVENIDA CIRCUNVAL	-99.03370333	19.3653097
4978	DIF210301972395	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA TELECOMUNICACIONES COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE ENRIQUE CONTEL, AVENIDA TELECOMUNICACIONES ENTRE CALZADA IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE	-99.04657767	19.3887058
4979	DIF210301997433	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE ABELARDO RODRIGUEZ 2 0 INTERIOR MZ 23 COLONIA MALACATES, 07119 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN PEDRO Y CALLE AMAPOLAS, SE LOCALIZA ENTRE CALLE SAN PEDRO Y CALLE AMAPOLAS Y COMO RE	-99.13403743	19.576707
4980	DIF210301997530	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE AMAPOLAS 9 0 INTERIOR MZ 29 COLONIA MALACATES, 07119 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN PABLO Y CALLE CHABACANO, SE LOCALIZA ENTRE CALLE SAN PABLO Y CALLE CHABACANO Y COMO REFERENCIA	-99.13261049	19.5767424
4981	DIF210301999027	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE JOSE ALFREDO JIMENEZ 14 0 INTERIOR MZ 34 COLONIA FORESTAL, 07140 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CELIA CRUZ Y CALLE G. SOLER, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE CELIA CRUZ Y CALLE G. SOLER COMO	-99.12898659	19.5705785
4982	DIF210301972576	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CERRADA ABELARDO RODRIGUEZ 8 0 INTERIOR MZ23 COLONIA MALACATES, 07119 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ABELARDO RODRIGUEZ Y CALLE DEL ROSAL, SE LOCALIZA ENTRE CALLE ABELARDO RODRIGUEZ Y CAL	-99.13344734	19.5780818
4983	DIF210301986324	Ciudad de México	Xochimilco	Xochimilco	CALLE JACARANDAS INTERIOR SN PUEBLO SANTA CRUZ XOCHITEPEC, 16100 XOCHIMILCO, XOCHIMILCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE INDUSTRIA Y AVENIDA COMERCIO, PARALELA A CALLE EJIDO	-99.13189319	19.2584004
4984	DIF210402031293	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE EZEQUIEL ORDOÑEZ COLONIA COPILCO UNIVERSIDAD, 04360 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE INGENIERIA Y CALLE ALFONSO PRUNEDA, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE INGENIERIA Y CALLE ALFONSO PRUNEDA	-99.17696662	19.3335477
4985	DIF210402031302	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE RETORNO CERRO DEL AGUA COLONIA COPILCO UNIVERSIDAD, 04360 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CERRO DEL AGUA Y , SE LOCALIZA ENTRE CALLE CERRO DEL AGUA	-99.17624082	19.3338008
4986	DIF210402043925	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE REVOLUCIÓN SOCIAL COLONIA UNIDAD VICENTE GUERRERO, 09200 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CRESCENCIO MAGAÑA Y CALLE CAMPAÑA DEL ÉBANO, CALLE REVOLUCIÓN SOCIAL ENTRE CALLE CRESCENCIO MAGAÑA Y CALLE C	-99.05365296	19.3518215
4987	DIF210402025964	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MATÍAS ROMERO LUIS ECHEVERRÍA, FELIPE ÁNGELES, FRANCISCO VILLA, CDA SAN ANTONIO, JUAN ESCUTIA, SAN ANTONIO, AGUSTIN MELGAR, ÁLVARO OBREGÓN, TATA JESUCRISTO, EJIDOS DEL MORAL, TRANSFIGURACIÓN, RIO CANDELARIA, ADOLFO RUIZ CORT	-99.07615518	19.3049436
4988	DIF210402041310	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 5 DE MAYO AND 13 TOLTECAS, 5 CJON TOLTECAS, 1ER AND COMONFORT, 1ER CJON TOLTECAS BARRIO SANTA BÁRBARA, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GENERAL ANAYA Y EJE VIAL 8 SUR CALZ. ERMITA IZTAPALAPA,	-99.10411996	19.3609911
4989	DIF210402036678	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE JOSE ALFREDO JIMENEZ 2 0 INTERIOR MZ 42 LT 2 COLONIA PARQUE METROPOLITANO, 07149 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SONIA LOPEZ Y CALLE CELIA CRUZ, ENTRE CALLE SONIA LÓPEZ Y CALLE CELIA	-99.12917435	19.5700376
4990	DIF210402020575	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE TATA NACHO COLONIA COMPOSITORES MEXICANOS, 07130 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MARIO MORENO Y CALLE GUTY CARDENAS, CALLE VICTOR CORDERO SE ENCUENTRA ENTRE CALLES MARIO MORENO GUTY CÁR	-99.13849213	19.566534
4991	DIF210402007531	Ciudad de México	Iztacalco	Iztacalco	CALLE FRANCISCO I. MADERO 102 A INTERIOR SN BARRIO SAN MIGUEL, 08650 IZTACALCO, IZTACALCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PASCUAL OROZCO Y CALLE SAN MATÍAS, ESPACIO DE TRANSICIÓN ENTRE LA CALLE Y EL HOGAR SAN MIGUEL	-99.11808439	19.3915042
4992	DIF210301997362	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE CARLOS ORELLLANA 3 0 INTERIOR MZ 10 COLONIA PARQUE METROPOLITANO, 07149 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PROLONGACION JUVENTINO ROSAS Y CALLE ROBERTO MEYER, SE LOCALIZA ENTRE PROL. JUVENTINO	-99.13031727	19.5683124
4993	DIF210402028174	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE S COLONIA ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA, 04800 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ORIENTAL Y CALLE CENTRAL, ENTRE CALLE ORIENTAL Y CALLE CENTRAL	-99.11738744	19.3150639
4994	DIF210402032992	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE TRUENOS Y AHUEHUETES COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, 09140 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CEDROS Y CALLE PIRULES, CALLE TRUENOS Y AHUEHUETES ENTRE CALLE CEDROS Y CALLE PIRULESCOLONIA SANTA MA	-99.00743932	19.3745878
4995	DIF210402028779	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CERRADA REAL DE LOS REYES COLONIA LOS REYES, 04330 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ACALOTE Y AVENIDA REAL DE LOS REYES, SE LOCALIZA ENTRE CALLE ACALOTE Y AVENIDA REAL DE LOS REYES	-99.1566366	19.3408975
4996	DIF210402041179	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE YACATECUHTLI COLONIA DEGOLLADO, 09704 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE YAQUI Y CALLE YOLIZTLAMAN, CALLE YACATECUHTLI ENTRE CALLE YAQUI Y CALLE YOLIZTLAMAN COLONIA DEGOLLADO CP. 09704 IZTAPALAPA IZT	-99.04168187	19.3184755
4997	DIF210402007856	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE COMETA INTERIOR SN COLONIA CUAUTEPEC BARRIO ALTO, 07100 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DIAMANTE Y CALLE HACIENDA LA ESCALERA, CALLE HACIENDA LAURELES CENTRO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓ	-99.14221877	19.5601215
4998	DIF210402010351	Ciudad de México	Azcapotzalco	Azcapotzalco	AVENIDA DEL ROSARIO INTERIOR SN COLONIA SAN MARTÍN XOCHINAHUAC, 02120 AZCAPOTZALCO, AZCAPOTZALCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TRES Y CALLE CUATRO , CALLE HITZILIN CENTRO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL AZCAPOTZALCO	-99.19489716	19.4987737
4999	DIF210402019487	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE PLACIDO DOMINGO 1 0 INTERIOR MZ 21 LT 1 COLONIA PARQUE METROPOLITANO, 07140 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ALCATRAZ Y CERRADA PRIMERA DE ALCATRAZ, SE LOCALIZA ENTRE CALLE ALCATRAZ Y	-99.13028259	19.5720364

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
5000	DIF210402019493	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE NIÑOS HEROES 4 0 INTERIOR MZ 5 LT 4 COLONIA ARBOLEDAS, 07140 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LA PRESA Y CALLE FRANCISCO MARQUEZ, SE LOCALIZA ENTRE CALLE LA PRESA Y CALLE FRANCISCO MA	-99.12673107	19.5609421
5001	DIF210402031315	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE TRUENOS COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, 09140 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CEDROS Y CALLE PIRULES, CALLE TRUENOS ENTRE CALLE CEDROS Y CALLE PIRULES COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA NORTE CP.	-99.00788828	19.3747391
5002	DIF210402031336	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CELIO GARCIA FRANCISCO SARABIA, PROVIDENNCIA, DEL CONSULADO, NIÑOS HEROES Y JOSE IDELICATO PUEBLO SANTA MARTHA ACATITLA, 09510 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EMILIANO ZAPATA Y CALLE INDEPENDENCIA, EJ	-99.00419244	19.3603459
5003	DIF210402025819	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 5 SUR PROLONGACIÓN MARCELINO BUENDÍA FRENTE 8 SECC XIV TOMÁS AHOYAMA COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CADENA AZUL Y CALLE RUBEN ZEPEDA NOVELO, EJE VIAL 5 SUR PR	-99.04971822	19.3740631
5004	DIF210402025979	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ENCINO COLONIA EL MOLINO TEZONCO, 09960 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EBANO Y CALLE OCOTE, CALLE ENCINO ENTRE CALLE EBANO Y CALLE OCOTE COLONIA EL MOLINO TEZONCO CP. 09960 IZTAPALAPA IZTAPALAPA	-99.06849267	19.2965365
5005	DIF210402028393	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE EJIDO SAN MIGUEL XICALCO COLONIA EX-EJIDO DE SAN FRANCISCO CULHUACÁN, 04420 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EJIDO SAN LORENZO TEZONCO Y CALLE EJIDO SAN ANTONIO TOMATLAN, SE LOCALIZA ENTRE CALLE EJIDO	-99.12202707	19.3317722
5006	DIF210402028402	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE EJIDO MIXQUIC COLONIA EX-EJIDO DE SAN FRANCISCO CULHUACÁN, 04420 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EJIDO XOCHIMILCO Y CALLE EJIDO DE LOS REYES, ENTRE CALLE EJIDO XOCHIMILCO Y CALLE EJIDO DE LOS REYES	-99.12669194	19.3366296
5007	DIF210402028803	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLEJON IXPANTECO COLONIA LOS REYES, 04330 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA REAL DE LOS REYES Y AVENIDA PACIFICO, SE LOCALIZA ENTRE AVENIDA REAL DE LOS REYES Y AVENIDA PACIFICO	-99.15539742	19.3415985
5008	DIF210402043011	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BARRANCA COLONIA PLAN DE IGUALA, 09838 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MAPLE Y CALLE MEZQUITE, CALLE BARRANCA ENTRE CALLE MAPLE Y CALLE MEZQUITE COLONIA PLAN DE IGUALA CP. 09838 IZTAPALAPA, IZTAPAL	-99.08536193	19.3521444
5009	DIF210301971690	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 55 AVENIDA 4 COLONIA SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09290 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA 4 Y AVENIDA 10, CALLE 55 AVENIDA 4 ENTRE AVENIDA 4 Y AVENIDA 10 COLONIA SANTA CRUZ MEYEHUALCO CP. 09290 IZTAPALAP	-99.04445083	19.3470738
5010	DIF210301972712	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE TRINIDAD GUERRERO JOSÉ MARÍA QUINTERO J MANUEL MANZO, JOSÉ ANTONIO VALENXUELA, 2DA CDA MANUEL NEGRETE, SAN IGNACIO, CDA SIERRA, MANUEL RESENDIZ, CRUCES, CDA RAFAEL SIERRA. RAMON LÓPEZ, EUGENIO GIRÓN,. IRINEO LEIJA, MANUEL SO	-99.06932334	19.3410262
5011	DIF210301982126	Ciudad de México	Xochimilco	Xochimilco	AVENIDA HERMENEGILDO GALEANA INTERIOR SN BARRIO XALTOCAN, 16090 XOCHIMILCO, XOCHIMILCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VIOLETA Y CALLE LIRIO ACUATICO, CALLE PRINCIPAL QUE CONECTA CON EL EMBARCADERO NATIVITAS	-99.10139119	19.2548701
5012	DIF210402027722	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CUAMIAGUA COLONIA PEDREGAL DE SANTO DOMINGO, 04369 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE COYAMEL Y AVENIDA ESCUINAPA, ENTRE CALLE COYAMEL Y AV ESCUINAPA	-99.17184	19.33411
5013	DIF210402027775	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE MICHIN COLONIA PEDREGAL DE SANTO DOMINGO, 04369 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AZULCO Y AVENIDA ESCUINAPA, ENTRE CALLE AZULCO Y AV ESCUINAPA	-99.16249856	19.3288979
5014	DIF210402027858	Ciudad de México	Tlalpan	San Miguel Ajusco	CALLE MARIANO ESCOBEDO PUEBLO SANTO TOMAS AJUSCO, 14710 SAN MIGUEL AJUSCO, TLALPAN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GENERAL PEDRO MARÍA ANAYA Y CALLE CAMINO VIEJO A LA FELICIDAD, CALLE FERNANDO MONTES DE OCA LA VIALIDAD DE PROYE	-99.20077721	19.225229
5015	DIF210402027915	Ciudad de México	Tlalpan	Tlalpan	CALLE AMATENANGO COLONIA LOMAS DEL PEDREGAL, 14220 TLALPAN, TLALPAN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FERROCARRIL DE CUERNAVACA Y CALLE CONTOY, CALLE COMALAPA SE PUEDE ACCEDER A LA ZONA DE PROYECTO POR LA CARRETERA PICACHO AJUSCO	-99.21782	19.27275
5016	DIF210402027924	Ciudad de México	Tlalpan	Tlalpan	CALLE AMATENANGO COLONIA CUCHILLA DE PADIERNA, 14220 TLALPAN, TLALPAN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CONTOY Y CALLE TIXKOKOB, CALLE CHACMULTUN SE PUEDE ACCEDER A LA ZONA DE PROYECTO POR LA CARRETERA PICACHO AJUSCO A LA ALTURA	-99.21677	19.27482
5017	DIF210402027969	Ciudad de México	Tlalpan	San Miguel Topilejo	CALLE TECATITLA PUEBLO SAN MIGUEL TOPILEJO, 14500 SAN MIGUEL TOPILEJO, TLALPAN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GUADALUPANA Y CALLE ANTIGUO CAMINO A CUERNAVACA, SE PUEDE ACCEDER A LA ZONA DE PROYECTO POR LA CARRETERA CUERNAVAC	-99.14975429	19.1945222
5018	DIF210402028051	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE SAN FAUSTINO COLONIA PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA, 04600 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN JORGE Y CALLE SAN ALEJANDRO, ENTRE SAN JORGE Y SAN ALEJANDRO	-99.16197993	19.3091413
5019	DIF210402028556	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE RETORNO 2 COLONIA AVANTE, 04460 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RETORNO 1 Y CALLE RETORNO 3, ENTRE CALLES RETORNO 1 Y RETORNO 3	-99.14030944	19.3334649
5020	DIF210402028797	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE AMERICA COLONIA LOS REYES, 04330 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA PACIFICO Y CALLE REAL DE LOS REYES, ENTRE AVENIDA PACIFICO Y CALLE REAL DE LOS REYES	-99.15607905	19.3424775
5021	DIF210402028870	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE TEHUIXTLA COLONIA EMILIANO ZAPATA FRACCIONAMIENTO POPULAR, 04919 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ANENECUILCO Y CALLE EMILIANO ZAPATA, ENTRE CALLE ANECUICUILCO Y CALLE EMILIANO ZAPATA	-99.10826438	19.3168965
5022	DIF210402029566	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE MANUELA MEDINA COLONIA CARMEN SERDÁN, 04910 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE ANDADOR LAS CORONELAS Y CALLE LA ADELITA, SE LOCALIZA ENTRE ANDADOR LAS CORONELAS Y CALLE LA ADELITA	-99.10622607	19.3187027
5023	DIF210402029647	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE LOS ANGELES 1932 COLONIA OLÍMPICA, 04710 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MELBOURNE 1956 Y CALLE LOS ÁNGELES 1932, ENTRE CALLE MELBOURNE 1956 Y CALLE	-99.17000814	19.3028295
5024	DIF210402029735	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE EJIDO COLONIA SAN FRANCISCO CULHUACÁN BARRIO DE SAN FRANCISCO, 04260 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y AVENIDA TAXQUEÑA, ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y AVENIDA TAXQUEÑA	-99.11762122	19.3393539

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
5025	DIF210402027580	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE AYO COLONIA PEDREGAL DE SANTO DOMINGO, 04369 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA PAPALOTL Y CALLE COAPAN, SE ENCUENTRA ENTRE AVENIDA PAPALOTL Y CALLE COAPAN	-99.16361729	19.3262349
5026	DIF210402027603	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CANTERA COLONIA PEDREGAL DE SANTO DOMINGO, 04369 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BASALTO Y PROLONGACION SANTA TECLA, SE LOCALIZA ENTRE CALLE BASALTO Y PROLONGACIÓN SANTA TECLA	-99.15719125	19.3338619
5027	DIF210402027802	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CERRADA ORQUÍDEAS COLONIA PEDREGAL DE SANTO DOMINGO, 04369 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA PEDRO ENRÍQUEZ UREÑA Y CERRADA DE CHAMILPA, SE LOCALIZA ENTRE AVENIDA PEDRO ENRÍQUEZ UREÑA Y CERRADA DE CHAMILPA	-99.17292026	19.3365668
5028	DIF210402027829	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE QUINTA YOLO COLONIA PEDREGAL DE SANTO DOMINGO, 04369 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MIXQUIPOLCO Y CALLE CHAHUICINGO, ENTRE CALLE MIXQUIPOLCO Y CALLE CHAHUICINGO	-99.17115376	19.316615
5029	DIF210402027992	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE SAN VALENTIN COLONIA PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA, 04600 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN JORGE Y CALLE SAN ALEJANDRO, ENTRE CALLES SAN JORGE Y SAN ALEJANDRO	-99.16258611	19.3092476
5030	DIF210402028067	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA DEL PANTEON COLONIA AJUSCO, 04300 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE REY MOCTEZUMA Y CERRADA DEL LAGO, ENTRE CALLE REY MOCTEZUMA Y CERRADA DEL LAGO	-99.15230706	19.3292455
5031	DIF210402028591	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE RETORNO 43 COLONIA AVANTE, 04460 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RETORNO 42 Y CALLE RETORNO 44, SE LOCALIZA ENTRE CALLE RETORNO 42 Y CALLE RETORNO 44	-99.13488617	19.3281807
5032	DIF210402028617	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE TENIENTE JOSÉ AZUETA COLONIA AVANTE, 04460 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA DE LA VIRGEN Y CALLE PEDRO SAINZ DE BARANDA, ENTRE AVENIDA DE LA VIRGEN Y CALLE PEDRO SAINZ DE BARANDA	-99.12934556	19.323094
5033	DIF210402028648	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE PIRAMIDE DEL SOL COLONIA AVANTE, 04460 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TEPETLAPA Y CALLE COLISEO ROMANO, ENTRE CALLES TEPETLAPA Y COLISEO ROMANO	-99.1130145	19.3152447
5034	DIF210402029744	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE 2 EJIDO COLONIA SAN FRANCISCO CULHUACÁN BARRIO DE SAN FRANCISCO, 04260 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EJIDO Y , ENTRE CALLE EJIDO AL SER CALLE CERRADA	-99.11898829	19.3371581
5035	DIF210402029768	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE EJIDO STA BARBARA COLONIA EX-EJIDO DE SAN FRANCISCO CULHUACÁN, 04420 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EJIDO LA CANDELARIA Y CALLE EJIDO SANTA CRUZ ATOYAC, SE LOCALIZA ENTRE EJIDO LA CANDELARIA Y EJIDO	-99.12436783	19.3345511
5036	DIF210301997092	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO COLONIA PRESIDENTES DE MÉXICO, 09740 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VENUSTIANO CARRANZA Y CALLE RUIZ CORTINES, AVENIDA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO ENTRE CALLE VENUSTIANO CARRANZA Y	-99.05941207	19.3314448
5037	DIF210402028202	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE REFORMA POPULAR REFORMA FISCAL, REFORMA SOCIAL, REFORMA ELECTORAL, 1RA CDA LA ROSA, REFORMA AGRÍCOLA, REFORMA FORESTAL, REFORMA CIENTÍFICA, AV DE LAS MINAS, DE LA ROSA, REFORMA POLÍTICA, FRANCISCO VILLA, MONTE EVEREST, 20 DE	-99.02918746	19.3362349
5038	DIF210402043518	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ALMAGUER M HURTADO, TERRAPLEN SAN RAFAEL COLONIA LA ERA, 09720 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GENERAL LUCIO BLANCO Y CALZADA DEL VERGEL, CALLE ALMAGUER M HURTADO TERRAPLEN SAN RAFAEL ENTRE CALLE G	-99.05602544	19.3369243
5039	DIF210402043522	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RÍO JORDAN RÍO BALSAS RÍO TUXPAN RÍO AZUL Y RÍO ISRAEL COLONIA VALLE DE SAN LORENZO, 09970 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RÍO GANGES Y AVENIDA CANAL DE CHALCO, CALLE RÍO JORDÁN RÍO BALSAS RÍO TUXP	-99.08011579	19.2965804
5040	DIF210402040688	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE LOS REYES COLONIA AMPLIACIÓN RICARDO FLORES MAGÓN, 09828 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL EJE 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA Y CALLE ARROYO TLALOC, CALLE LOS REYES ENTRE EJE VIAL EJE 8 SUR CALZ	-99.10226323	19.3540506
5041	DIF210402035228	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JOSÉ LÓPEZ PORTILLO ITZCOATL, TLALOC, TOPILTZIN, REYNA XOCHITL, ANAHUAC, OLIMPIADA, GRAN TENOCHTITLÁN, ATOYAC, TIZOC, CUITLÁHUAC COLONIA ÁLVARO OBREGÓN, 09230 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FRANCISCO	-99.03265839	19.3749103
5042	DIF210402029798	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA MIGUEL HIDALGO COLONIA SAN FRANCISCO CULHUACÁN BARRIO DE SAN FRANCISCO, 04260 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y CALLE SANTA ANA, SE LOCALIZA ENTRE AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y CALLE SAN	-99.12006504	19.3362503
5043	DIF210402029866	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CLAVEL COLONIA SAN PABLO TEPETLAPA, 04620 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LOS COLORINES Y CALLE 21 DE MARZO, ENTRE CALLES LOS COLORINES Y 21 DE MARZO	-99.14676917	19.327831
5044	DIF210402029884	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CENTÉOTL COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN VII, 04489 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MANUELA SÁENZ Y PRIVADA 3 DE MANUELA SÁENZ, ENTRE CALLE MANUELA SÁENZ Y PRIVADA 3 DE MANUELA SÁENZ	-99.10972124	19.3230176
5045	DIF210402030193	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALZADA DE TLALPAN COLONIA VIEJO EJIDO DE SANTA ÚRSULA COAPA, 04980 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA DEL HUESO Y VIADUCTO TLALPAN, SE ENCUENTRA ENTRE CALZADA DEL HUESO Y VIADUCTO TLALPAN	-99.14132808	19.3094651
5046	DIF210402030294	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE BALBUENA COLONIA LOS CIPRESES, 04830 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PEDRO SÁINZ DE BARANDA Y CALLE T. JOSÉ SAAVEDRA DEL RAZO, ENTRE CALLE PEDRO SÁINZ DE BARANDA Y CALLE T. JOSÉ SAAVEDRA DEL RAZO	-99.12670416	19.3191789
5047	DIF210402030574	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE TEPEACA COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN V, 04440 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CAHITAS Y CALLE TIKAL, ENTRE CALLES CAHITAS Y TIKAL	-99.11474303	19.3308601
5048	DIF210402030688	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE 12 COLONIA ESPARTACO, 04870 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 12 Y CALLE 7, SE LOCALIZA ENTRE CALLE 12 Y CALLE 7	-99.13570476	19.3150781
5049	DIF210402030714	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CERRADA DUODÉCIMA CÁLIZ COLONIA EL RELOJ, 04640 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CERRADA UNIDECIMA DE CALIZ Y CALLE CALIZ, ENTRE CERRADA UNIDECIMA DE CALIZ Y CALLE CALIZ	-99.14353098	19.3194958
5050	DIF210402030771	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE 11 COLONIA ESPARTACO, 04870 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 9 Y CALLE 13, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE 9 Y CALLE 13	-99.13451243	19.3200797
5051	DIF210402030813	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CLAVEL COLONIA LA CANDELARIA, 04380 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CLAVEL Y CALLE COLORINES, SE LOCALIZA ENTRE CALLE CLAVEL Y CALLE COLORINES	-99.14654387	19.3284352

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
5052	DIF210402030857	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE TEJOQUINES COLONIA EL CARACOL, 04739 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE COMOPORIS Y CALLE CHICARAS, SE LOCALIZA ENTRE CALLE COMOPORIS Y CALLE CHICARAS	-99.16186906	19.3047444
5053	DIF210402029834	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE MERCEDES ÁBREGO COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN VI, 04480 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MANUELA SÁENZ Y AVENIDA SANTA ANA, SE LOCALIZA ENTRE AVENIDA SANTA ANA Y CALLE MANUELA SÁENZ	-99.11677008	19.3263924
5054	DIF210402029838	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE MOCTEZUMA COLONIA SAN PABLO TEPETLAPA, 04620 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MUSEO Y CALLE EMILIANO ZAPATA, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE MUSEO Y CALLE EMILIANO ZAPATA	-99.14354193	19.322077
5055	DIF210402030163	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CERRO DE SAN ANTONIO COLONIA EDUCACIÓN, 04400 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CERRO SAN ANDRES Y CALLE CERRO DE LA ESTRELLA, ENTRE CALLES CERRO SAN ANDRES Y CERRO DE LA ESTRELLA	-99.13561779	19.3390078
5056	DIF210402030180	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS COLONIA VIEJO EJIDO DE SANTA ÚRSULA COAPA, 04980 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ÁLVARO OBREGÓN Y CALLE VENUSTIANO CARRANZA, ENTRE CALLE ÁLVARO OBREGÓN Y CALLE VENUSTIANO CARRANZA	-99.1383645	19.3057653
5057	DIF210402030242	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE DE LAS FLORES COLONIA SANTA ÚRSULA COAPA, 04650 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN ALVARO Y CALLE TETONGO, SE LOCALIZA ENTRE CALLE SAN ALVARO Y CALLE TETONGO	-99.14861465	19.3051192
5058	DIF210402030301	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA CANAL DE MIRAMONTES COLONIA LOS CIPRESES, 04830 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RAMÓN ARRIAGA ACEVES Y AVENIDA HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR, ENTRE CALLE RAMÓN ARRIAGA ACEVES Y AVENIDA HEROICA ESCUE	-99.12690801	19.3170629
5059	DIF210402030421	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	EJE VIAL 2 ORIENTE HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR COLONIA PRESIDENTES EJIDALES 2A SECCIÓN, 04470 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SANTA ANA Y CALZADA DE LA VIRGEN, SE ENCUENTRA ENTRE AVENIDA SANTA ANA Y CAL	-99.12456228	19.3273052
5060	DIF210402030442	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE JULIO LÓPEZ CHÁVEZ COLONIA PRESIDENTES EJIDALES 2A SECCIÓN, 04470 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MANUELA SÁENZ Y CALLE GRACIANO SÁNCHEZ, SE LOCALIZA ENTRE CALLE MANUELA SÁENZ Y CALLE GRACIANO SÁNCHEZ	-99.12112223	19.3248427
5061	DIF210402030512	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE RANCHO SANTA TERESA COLONIA HACIENDAS DE COYOACÁN, 04970 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RANCHO PANDA Y CALLE CAFETALES, SE LOCALIZA ENTRE CALLE RANCHO PANDA Y CALLE CAFETALES	-99.1134464	19.3023054
5062	DIF210402030708	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE DIEGO RIVERA COLONIA EL RELOJ, 04640 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PISTILO Y CALLE BOTON, ENTRE CALLE PISTILO Y CALLE BOTON	-99.14299186	19.3201868
5063	DIF210402030783	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE DIVISIÓN DEL NORTE-TLALPAN COLONIA ESPARTACO, 04870 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BENITO JUÁREZ Y CALLE 3, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE BENITO JUÁREZ Y CALLE 3	-99.13824606	19.3185863
5064	DIF210402030815	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE ESTRELLA ERRANTE COLONIA PRADOS DE COYOACÁN, 04810 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PLÉYADES Y AVENIDA CANAL DE MIRAMONTES, ENTRE CALLE PLÉYADES Y AVENIDA CANAL DE MIRAMONTES	-99.13038416	19.3177109
5065	DIF210402030868	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CERRADA FORTÍN CHIMALISTAC COLONIA OXTOPULCO UNIVERSIDAD, 04318 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA PASEO DEL RIO Y , CERCA DE AVENIDA PASEO DEL RIO	-99.18445844	19.3431559
5066	DIF210402031356	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CHABACANO Y FRANCISCO SARABIA PUEBLO SANTA MARTHA ACATITLA, 09510 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE YUCATAN Y CALLE EMILIANO ZAPATA, CALLE 5 DE MAYO CALLE CHABACANO Y FRANCISCO SARABIA ENTRE CALLE YUCA	-99.00938585	19.3612435
5067	DIF210402028425	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE EJIDO HÉROES DE PADIERNA COLONIA EX-EJIDO DE SAN FRANCISCO CULHUACÁN, 04420 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EJIDO HUIPULCO Y CALLE EJIDO SAN ANDRÉS TOTOLTEPEC, SE LOCALIZA ENTRE CALLE EJIDO HUIPULCO Y	-99.12175866	19.3303071
5068	DIF210402042864	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ALOE COLONIA EL MANTO, 09830 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLEJON ERISIMO Y CALLE DE MINAS, CALLE ALOE ENTRE CALLEJON ERISIMO Y CALLE DE MINAS COLONIA EL MANTO CP. 09830 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD	-99.08334266	19.3482185
5069	DIF210301972929	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA LUIS MANUEL ROJAS COLONIA LA REGADERA, 09250 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ESTEBAN CORONADO Y CALLE JOSÉ MARÍA TRECHUELA, AVENIDA LUIS MANUEL ROJAS ENTRE CALLE ESTEBAN CORONADO Y CALLE JOSÉ MA	-99.06411229	19.3520939
5070	DIF210402020626	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE LA CORONA COLONIA LA PALMA, 07100 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE COMETA Y CALLE LUIS ECHEVERRIA, ENTRE CALLES COMETA Y LUIS ECHEVERRIA	-99.14040476	19.5587495
5071	DIF210402031358	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE IXTACOMITÁN COLONIA CAFETALES, 04918 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CINTALAPA Y CALLE CACAHUATAN, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE CINTALAPA Y CALLE CACAHUATAN	-99.11151266	19.3116459
5072	DIF210402031402	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA CANAL DE MIRAMONTES COLONIA EMILIANO ZAPATA, 04815 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PEDRO ARVIZU Y CALLE 28 DE DICIEMBRE, SE LOCALIZA ENTRE CALLE PEDRO ARVIZU Y CALLE 28 DE DICIEMBRE	-99.13698174	19.3268819
5073	DIF210402031433	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALZADA DE LAS BOMBAS COLONIA EX-HACIENDA COAPA, 04980 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA DEL HUESO Y CALLE CARRIZAL, ENTRE CALZADA DEL HUESO Y CALLE CARRIZAL	-99.13420798	19.3085364
5074	DIF210402031491	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE MOCTEZUMA COLONIA PEDREGAL DE SAN FRANCISCO, 04320 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE OMEGA Y CERRADA MOCTEZUMA, ENTRE CALLE OMEGA Y CERRADA DE MOCTEZUMA	-99.16812522	19.3428657
5075	DIF210402031540	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CERRADA PRIMERA CERRADA HELIOTROPO COLONIA DEL NIÑO JESÚS, 04330 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE HELIOTROPO Y CERRADA SEGUNDA CERRADA DE HELIOTROPO, ENTRE CALLE HELIOTROPO Y SEGUNDA CERRADA DE HELIOTROPO	-99.15897353	19.3416003
5076	DIF210402031550	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE MARTE COLONIA MEDIA LUNA, 04730 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TIERRA Y CALLE MERCURIO, ENTRE CALLE TIERRA Y CALLE MERCURIO	-99.16022187	19.3013852
5077	DIF210402031564	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE EUSEBIO ROSAS DE LA ROSA COLONIA PRESIDENTES EJIDALES 1A SECCIÓN, 04470 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SANTA ANA Y CALLE LUIS MORALES BARRERA, ENTRE AVENIDA SANTA ANA Y CALLE LUIS MORALES BARRERA	-99.13045243	19.3286668
5078	DIF210402031580	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE TERCERA EJIDO COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN I, 04440 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SERIS Y CALLE SANTA ANA, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE SERIS Y CALLE SANTA ANA	-99.1187609	19.3363996

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
5079	DIF210402031603	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA SANTA ANA COLONIA CULHUACAN CTM SECCION III, 04440 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MERCEDES ABREGO Y CALLE ROSA MARÍA SEQUEIRA, ENTRE CALLES MERCEDES ABREGO Y ROSA MARÍA SEQUEIRA	-99.11814053	19.3287173
5080	DIF210402030877	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE RANCHO SAN ISIDRO COLONIA CAMPESTRE COYOACÁN, 04938 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RANCHO LA VERÓNICA Y CALLE RANCHO EL PALMAR, SE LOCALIZA ENTRE LA CALLE RANCHO LA VERÓNICA Y CALLE RANCHO EL PALMAR	-99.11716862	19.3081846
5081	DIF210402030954	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE RANCHO DE LA CARIDAD COLONIA CAMPESTRE COYOACÁN, 04938 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RANCHO TEZONAPA Y CALLE RANCHO MOTZORONGO, ENTRE CALLE RANCHO TEZONAPA Y CALLE RANCHO MOTZORONGO	-99.11884643	19.3088664
5082	DIF210402031016	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CRISANTEMA COLONIA CIUDAD JARDÍN, 04370 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA DIVISIÓN DEL NORTE Y AVENIDA JACARANDAS, SE LOCALIZA ENTRE AVENIDA DIVISIÓN DEL NORTE Y AVENIDA JACARANDAS	-99.1458941	19.3357504
5083	DIF210402031041	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE GUILLERMO VALLE COLONIA NUEVA DÍAZ ORDAZ, 04390 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE ANDADOR DE LAS CAMPANAS Y CALLE NICOLÁS PIZARRO, SE LOCALIZA ENTRE ANDADOR DE LAS CAMPANAS Y CALLE NICOLÁS PIZARRO	-99.14800562	19.325928
5084	DIF210402031054	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA 3 COLONIA PETROLERA TAXQUEÑA, 04410 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RICARDO MONGES LÓPEZ Y CALLE ERASMO CASTELLAMOS QUINTO, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE RICARDO MONGES LÓPEZ Y CALLE ERASMO CASTELLAMOS Q	-99.1319179	19.3352589
5085	DIF210402031286	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE PALOMAS COLONIA COPILCO UNIVERSIDAD, 04360 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CERRO DE LA VENTA Y , SE LOCALIZA ENTRE CALLE CERRO DE LA VENTA	-99.17573692	19.3354738
5086	DIF210402031369	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE PANTEPEC COLONIA CAFETALES, 04918 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AMATENANGO Y CALLE SILTEPEC, ENTRE CALLE AMATENANGO Y CALLE SILTEPEC	-99.109241	19.3133301
5087	DIF210402031404	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CERRADA RETORNO 805 COLONIA EL CENTINELA, 04450 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ÁLVARO GÁLVEZ Y FUENTES Y , SE LOCALIZA ENTRE CALLE ÁLVARO GÁLVEZ Y FUENTES	-99.13828217	19.3366795
5088	DIF210402031413	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE 28 DE DICIEMBRE COLONIA EMILIANO ZAPATA, 04815 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VICENTE GUERRERO Y CALLE HÉCTOR FIERRO, ENTRE CALLE VICENTE GUERRERO Y CALLE HÉCTOR FIERRO	-99.13743235	19.3247895
5089	DIF210402031544	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE SARGAZO COLONIA EL ROSARIO, 04380 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ÁRBOL DE FUEGO Y CALLE MUSEO, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE ÁRBOL DE FUEGO Y CALLE MUSEO	-99.14298302	19.3261986
5090	DIF210402031596	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALZADA DE TLALPAN COLONIA XOTEPINGO, 04610 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PEDRO ARVIZU Y CALLE HÉCTOR FIERRO, ENTRE CALLE PEDRO ARVIZU Y CALLE HÉCTOR FIERRO	-99.1430976	19.3401351
5091	DIF210402028220	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CALLE H COLONIA ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA, 04800 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE G Y CALLE I, ENTRE CALLE G I	-99.12127252	19.3163519
5092	DIF210402043543	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA CATARROJA COLONIA SAN NICOLÁS TOLENTINO, 09850 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DE LOS OLIVOS Y AVENIDA 11, AVENIDA CATARROJA ENTRE CALLE DE LOS OLIVOS Y AVENIDA 11 COLONIA SAN NICOLÁS TOLENTINO C	-99.08489734	19.3278318
5093	DIF210301971786	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALZADA SAN JUANICO PRIVADA CRUCES DIBUJANTES. PENALISTA GEOLOGOS COLONIA SAN JUANICO NEXTIPAC, 09400 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA DE LA VIGA Y CALLE ALLENDE, CALZADA SAN JUANICO PRIVADA CRUCES DIBU	-99.11965849	19.3739757
5094	DIF210402036137	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE 309 728 0 INTERIOR 728 COLONIA NUEVA ATZACOALCO, 07420 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 308 Y CALLE 304, ENTRE CALLE 308 Y CALLE 304 COMO REFERENCIA TIENDA DE ABARROTES	-99.08977672	19.4919917
5095	DIF210402036145	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE 5 DE MAYO 9 0 INTERIOR MZ.17LT.9 COLONIA MALACATES, 07119 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ALCATRAZ Y CALLE 12 DE DICIEMBRE, ENTRE CALLE ALCATRAZ Y CALLE 12 DE DICIEMBRE	-99.1284168	19.573732
5096	DIF210402035995	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE PLACIDO DOMINGO COLONIA PARQUE METROPOLITANO, 07140 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ALCATRAZ Y CERRADA PRIMERA DE ALCATRAZ, SE LOCALIZA ENTRE CALLE ALCATRAZ Y CERRADA PRIMERA DE ALCA	-99.13030374	19.5720123
5097	DIF210301997532	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE AMAPOLAS 9 0 INTERIOR MZ 29 COLONIA MALACATES, 07119 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN PABLO Y CALLE CHABACANO, SE LOCALIZA ENTRE CALLE SAN PABLO Y CALLE CHABACANO Y COMO REFERENCIA	-99.1326655	19.576779
5098	DIF210301997552	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CERRADA SEGUNDA DE CAPULIN 4 0 INTERIOR MZ 15 COLONIA AMPLIACIÓN MALACATES, 07119 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SAN MIGUEL Y CALLE CAPULIN, SE LOCALIZA ENTRE AV.SAN MIGUEL Y CALLE CAPUL	-99.12987701	19.5781112
5099	DIF210402031370	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE SILTEPEC COLONIA CAFETALES, 04918 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AMATENANGO Y CALLE YAJALEN, SE LOCALIZAN ENTRE CALLE AMATENANGO Y CALLE YAJALEN	-99.10893791	19.3126458
5100	DIF210402025861	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE HUMBERTO TAMAYO Y EJE 5 SUR PROL. MARCELINO BUENDIA COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PLUTARCO ELIAS CALLES Y EJE VIAL 5 SUR PROL. MARCELINO BUENDIA, CALLE HUMBERTO	-99.04542867	19.3761804
5101	DIF210402028439	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE EJIDO DE SAN FRANCISCO CULHUACAN COLONIA EX-EJIDO DE SAN FRANCISCO CULHUACÁN, 04420 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SANTA ANA Y CALLE EJIDO SAN LORENZO TEZONCO, ENTRE CALLE SANTA ANA Y CALLE EJIDO SAN	-99.12842685	19.3311025
5102	DIF210402029242	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CANDELARIA PÉREZ COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN IX-A, 04909 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ELVIRA VARGAS Y CALZADA DE LAS BOMBAS, SE LOCALIZA ENTRE CALLE ELVIRA VARGAS Y CALZADA DE LAS BOMBAS	-99.10117597	19.3100824
5103	DIF210402041026	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA GUANABANA COLONIA XALPA, 09640 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MANDARINA Y CALLE UVA, AVENIDA GUANABANA ENTRE CALLE MANDARINA Y CALLE UVA COLONIA XALPA CP. 09640 IZTAPALAPA IZTAPALAPA CIUDAD DE	-99.0163087	19.3373707

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
5104	DIF210402034045	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE FRANCISCO VILLA PROFESOR OTILIO MONTAÑO 20 DE NOVIEMBRE COLONIA SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, 09570 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FRANCISCO VILLA Y EJE VIAL EJE 6 SUR LAS TORRES, CIRCUNVALACION EJE 5 SUR	-99.03178287	19.359556
5105	DIF210301976218	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PACHICALCO BARRIO SAN IGNACIO, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PALACIO Y EJE VIAL 6 SUR TRABAJADORAS SOCIALES, CALLE PACHICALCO ENTRE CALLE PALACIO Y EJE VIAL 6 SUR TRABAJADORAS SOCIALES BARR	-99.09261317	19.3665392
5106	DIF210301972145	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA IZTACCIHUATL COLONIA AMPLIACIÓN PARAJE SAN JUAN, 09839 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SAN LORENZO Y CALLE GALEANA, AVENIDA IZTACCIHUATL ENTRE AVENIDA SAN LORENZO Y CALLE GALEANA COLONIA AMPLIA	-99.07422905	19.3385718
5107	DIF210301972885	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ALFONSO DEL TORO COLONIA ESCUADRÓN 201, 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TENIENTE FAUSTO VEGA SANTANDER Y CALLE TENIENTE JAVIER MARTINEZ VALLE, CALLE ALFONSO DEL TORO ENTRE CALLE TENIENTE FAUS	-99.11109436	19.366944
5108	DIF210301974073	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE AGUSTÍN MELGAR COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PÍPILA Y CALLE POPOCATÉPETL, CALLE DR.FERNANDO VILLEGAS CALLE AGUSTÍN MELGAR ENTRE CALLE PÍPILA CALLE POPOCATÉPETL Y	-98.99337316	19.355632
5109	DIF210301972499	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE IZTACCIHUATL Y ESTRELLA COLONIA EL RODEO, 09860 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE NICOLAS BRAVO Y PERIFERICO CANAL DE, LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE IZTACCIHUATL Y ESTRELLA	-99.06764619	19.3343597
5110	DIF210301976074	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 5 SUR LEYES DE REFORMA COLONIA LEYES DE REFORMA 3A SECCIÓN, 09310 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GUERRA DE REFORMA Y CALLE 4 DE DICIMBRE DE 1860, EJE VIAL 5 SUR LEYES DE REFORMA ENTRE CALLE GU	-99.06921503	19.3772238
5111	DIF210301971804	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE TOLTECAS BARRIO SANTA BÁRBARA, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA 5 DE MAYO Y CALLE COBOS, CALLE TOLTECAS ENTRE AVENIDA 5 DE MAYO Y CALLE COBOS BARRIO SANTA BÁRBARA CP. 09000 IZTAPALAPA CIUDAD	-99.10328769	19.3622916
5112	DIF210301997227	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE PICO DE ORIZABA 8 0 INTERIOR MZ 122 COLONIA LOMAS DE CUAUTEPEC, 07110 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LOMA DORADA Y CALLE CERRO COLORADO, SE LOCALIZA ENTRE CALLE LOMA DORADA Y CALLE C	-99.13495192	19.5666335
5113	DIF210301997239	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CERRADA 5 DE FEBRERO COLONIA SANTIAGO ACAHUALTEPEC 2A. AMPLIACIÓN, 09609 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE COLORINES Y CALLE RETAMA, CERRADA 5 DE FEBRERO COLONIA SANTIAGO ACAHUALTEPEC 2A. AMPLIACIÓN,	-99.00938818	19.3457909
5114	DIF210402043562	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE HORTENSIA CAMINO VIEJO A SAN FRANCISCO COLONIA LOS ÁNGELES, 09830 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DEL VALLE Y CALLE MARAVILLA, CALLE HORTENSIA CAMINO VIEJO A SAN FRANCISCO ENTRE CALLE DEL VALLE Y C	-99.06753215	19.3415799
5115	DIF210402035277	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 7 ORIENTE GUELATAO COLONIA EJÉRCITO DE ORIENTE, 09230 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BATALLA DE OJITOS Y CALLE BATALLÓN FIJO DE VERACRUZ, EJE VIAL 7 ORIENTE GUELATAO ENTRE CALLE BATALLA DE OJIT	-99.03654839	19.3781507
5116	DIF210402043082	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA SAN LORENZO COLONIA SAN JUAN XALPA, 09850 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE NAUTLA Y CALLE BELLAVISTA, AVENIDA SAN LORENZO ENTRE CALLE NAUTLA Y CALLE BELLAVISTA COLONIA SAN JUAN XALPA CP. 09850 IZT	-99.07487954	19.3327147
5117	DIF210402028017	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 6 SUR PROL. MARCELINO BUENDÍA COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CADENA AZUL Y EJE VIAL 6 SUR PROL. MARCELINO BUENDÍA, EJE VIAL 6 SUR PROL. MARCELINO BUENDÍA ENTR	-99.05448191	19.3743321
5118	DIF210301998741	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE 5 DE MAYO 9 0 INTERIOR MZ 17 COLONIA VERONICA CASTRO, 07140 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ALCATRAZ Y CALLE 20 DE NOVIEMBRE, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE ALCATRAZ Y CALLE 20 DE NOVIEMBRE	-99.12850648	19.5737855
5119	DIF210402058709	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	DADO QUE ES GASTO INDIRECTO EL PROYECTO SE UBICA EN LA CABECERA MUNICIPAL	-99.162146	19.350214
5120	DIF210301998897	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE MONTES ESCANDINAVOS 10 0 INTERIOR MZ 12 COLONIA AMPLIACIÓN ARBOLEDAS, 07140 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SOCONUCOS Y CALLE MONTES URALES, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE SOCONUCOS Y CALLE	-99.12545081	19.566174
5121	DIF210301997264	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 3 NO. 1 COLONIA SAN JUAN XALPA, 09850 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CARRIL Y , CALLE 3 NO. 1 COLONIA SAN JUAN XALPA CP. 09850ENTRE CALLE CARRIL Y IZTAPALAPA IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO	-99.08531	19.3389091
5122	DIF210402036143	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE 5 DE MAYO 9 0 INTERIOR MZ 17 LT 9 COLONIA VERONICA CASTRO, 07140 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ALCATRAZ Y CALLE 12 DE DICIEMBRE, ENTRE CALLE ALCATRAZ Y CALLE 12 DE DICIEMBRE	-99.12844497	19.5735236
5123	DIF210402010319	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA CANAL NACIONAL INTERIOR SN COLONIA VILLA QUIETUD, 04960 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA DEL HUESO Y CALZADA LAS BOMBAS, CENTRO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ATLAMPA	-99.10137607	19.3013115
5124	DIF210402027578	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA ANACAHUITA COLONIA PEDREGAL DE SANTO DOMINGO, 04369 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE COYAMEL Y CALLE ESQUINAPA, ENTRE CALLE COYAMEL Y ESQUINAPA	-99.17003	19.33454
5125	DIF210402027651	Ciudad de México	Tlalpan	Tlalpan	PRIVADA TELCHAC COLONIA JARDINES DEL AJUSCO, 14200 TLALPAN, TLALPAN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PASAJE HOMUN Y PRIVADA ACANCEH, PRIVADA CELESTÚN SE PUEDE ACCEDER A LA ZONA DE PROYECTO POR LA CARRETERA PICACHO AJUSCO. EN EL ENTRON	-99.21501563	19.2854956
5126	DIF210201939848	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	Av. Sur de Los 100 Metros 115, Lindavista Vallejo III Secc, Gustavo A. Madero, 07750 Ciudad de México, CDMX, México	-99.14890766	19.4836259
5127	DIF210301970454	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PINOS NICARAGUA COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN JARDINES, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ROSALES Y CALLE NARDO, CALLE PINOS NICARAGUA ENTRE CALLE ROSALES Y CALLE NARDO COLONIA SAN MIGUEL	-98.99078663	19.3424686

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
5128	DIF210301990764	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA UNIVERSIDAD COLONIA UNIDAD EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, 09220 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CENTRAL Y AVENIDA GENERAL LEON LOYOLA, AVENIDA UNIVERSIDAD ENTRE AVENIDA CENTRAL Y AVENIDA GENERAL	-99.05402933	19.3838744
5129	DIF210402028225	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MARGARITAS NICOLAS BRAVO FRANCISO VILLA, MARAVILLAS COLONIA LOMAS DE LA ESTANCIA, 09640 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PEDREGAL Y CALLE VILLAHERMOSA, CALLE MARGARITAS NICOLAS BRAVO FRANCISO VILLA	-99.0136382	19.3305564
5130	DIF210402028406	Ciudad de México	La Magdalena Contreras	La Magdalena Contreras	CALLE IXTAHUALTONGO COLONIA SAN NICOLÁS TOTOLAPAN, 10900 LA MAGDALENA CONTRERAS, LA MAGDALENA CONTRERAS CIUDAD DE MÉXICO ENTRE ANDADOR ENCINAL Y , CALLE OJO DE AGUA A 500 METROS AL OESTE SE ENCUENTRA EL CENTRO DE SALUD TI P	-99.24521073	19.2835772
5131	DIF210402028418	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE SAN LORENZO TEZONCO COLONIA SAN FRANCISCO CULHUACÁN BARRIO DE SAN FRANCISCO, 04260 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EJIDO SAN PABLO TEPETLAPA Y CALLE EJIDO DE LOS REYES, SE ENCUENTRA ENTRE CALLES EJIDO	-99.12644039	19.3325147
5132	DIF210402028459	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE TEPALCATZIN COLONIA ADOLFO RUIZ CORTÍNES, 04630 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE IZTACCÍHUATL Y CALLE POPOCATÉPETL, ENTRE CALLE IZTACCÍHUATL Y CALLE POPOCATÉPETL	-99.15364673	19.3180728
5133	DIF210402028471	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE TEPETLAPA COLONIA ADOLFO RUIZ CORTÍNES, 04630 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CALMECAC Y CALLE TONACATECUATL, ENTRE CALLES CALMECAC Y TONACATECUATL	-99.14878011	19.3223529
5134	DIF210402028481	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE NEZAHUALPILLI COLONIA ADOLFO RUIZ CORTÍNES, 04630 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MEXCALLATL Y CALLE POPOCATÉPETL, ENTRE CALLES MEXCALLATL Y POPOCATÉPETL	-99.1544167	19.3177488
5135	DIF210402028586	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE RETORNO 40 COLONIA AVANTE, 04460 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA ORIENTE AVENIDA CANAL DE MIRAMONTES Y CALLE RETORNO 41, ENTRE AVENIDA1 ORIENTE AVENIDA CANAL DE MIRAMONTES Y CALLE RETORNO 41	-99.13627591	19.3286194
5136	DIF210402027864	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CERRADA TECOAC COLONIA PEDREGAL DE SANTO DOMINGO, 04369 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA 10 SUR AVENIDA PEDRO ENRIQUEZ UREÑA Y , ENTRE AVENIDA 10 SUR PEDRO ENRIQUEZ UREÑA	-99.1681083	19.3363355
5137	DIF210402027957	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GENERAL FRANCISCO LEYVA GENERAL FRANCISCO ARCE COLONIA JUAN ESCUTIA, 09100 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TEXCOCO Y CALZADA IGNACIO ZARAGOZA, CALLE GENERAL FRANCISCO LEYVA GENERAL FRANCISCO ARCE	-99.03798079	19.3885692
5138	DIF210402027972	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MANZANA 1 MANZANA 27 COLONIA UNIDAD EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, 09220 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA UNIVERSIDAD Y PROLONGACION PLUTARCO ELIAS CALLES, CALLE MANZANA 1 MANZANA 27 ENTRE AVENIDA U	-99.05252041	19.3827109
5139	DIF210402028023	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE TOMAS AHOYAMA COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CADENA AZUL Y EJE VIAL 5 SUR PROL MARCELINO BUENDIA, CALLE TOMAS AHOYAMA ENTRE CALLE CADENA AZUL Y EJE VIAL 5 SUR PR	-99.05163912	19.3742766
5140	DIF210402028047	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE POPOCATEPETL COLONIA PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA, 04600 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN MACARIO Y CALLE SAN BENITO, ENTRE CALLE SAN MACARIO Y CALLE SAN BENITO	-99.15006723	19.3177218
5141	DIF210402028080	Ciudad de México	Tlalpan	Tlalpan	CALLE CONKAL COLONIA PEDREGAL DE SAN NICOLÁS 4A SECCIÓN, 14100 TLALPAN, TLALPAN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA MANÍ Y CALLE SISAL, CALLE HOCABA EN LA ESQUINA DE LAS VIALIDADES DE LA OBRA SE ENCUENTRA UNA TIENDA DE SUPLEMENTO	-99.23679	19.2795
5142	DIF210402028188	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JOSÉ MARIA MORELOS Y PAVÓN VICENTE GUERRERO XOCHITEPANGO ROSALES RUBEN DARÍO GARDENIA, CLAVEL, GARDENIA COLONIA TENORIOS, 09680 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ Y VEREDA 75,	-99.02135674	19.335572
5143	DIF210402028262	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE PEDRO SAINZ DE BARANDA COLONIA ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA, 04800 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA 2 ORIENTE HEROICA ESCUELA NAVAR MILITAR Y CALLE RAMON ARRIAGA ACEVES, ENTRE AVENIDA 2 ORIENTE HER	-99.12552399	19.3193713
5144	DIF210301970758	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA CANADA COLONIA LOMAS DE LA ESTANCIA, 09640 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CERRADA 6TA CANADA Y CALLE LEONA VICARIA, AVENIDA CANADA ENTRE CERRADA 6TA CANADA Y CALLE LEONA VICARIA COLONIA LOMAS DE LA ES	-99.00655642	19.3397013
5145	DIF210301970771	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA CANADA COLONIA SAN PABLO, 09648 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ECLIPSE Y CALLE TULIPAN, AVENIDA CANADA ENTRE CALLE ECLIPSE Y CALLE TULIPAN COLONIA SAN PABLO CP. 09648 IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO	-99.00458999	19.3343419
5146	DIF210402028347	Ciudad de México	La Magdalena Contreras	La Magdalena Contreras	ANDADOR CERRADA PRIMERA DE HIDALGO COLONIA EL TANQUE, 10320 LA MAGDALENA CONTRERAS, LA MAGDALENA CONTRERAS CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y CERRADA MIGUEL HIDALGO, ANDADOR CERRADA BENITO JUAREZ LA OBRA SE REAL	-99.24978	19.32669
5147	DIF210402028445	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE EJIDO LOS REYES COLONIA EX-EJIDO DE SAN FRANCISCO CULHUACÁN, 04420 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SANTA ANA Y CALLE EJIDO SAN LORENZO TEZONCO, ENTRE CALLE SANTA ANA Y CALLE EJIDO SAN LORENZO TEZONCO	-99.12704283	19.331467
5148	DIF210402028473	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE 21 DE MARZO COLONIA ADOLFO RUIZ CORTÍNES, 04630 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CLAVEL Y CALLE MARGARITA MAZA DE JAUREZ, ENTRE CALLE CLAVEL Y CALLE MARGARITA MAZA DE JUAREZ	-99.14732671	19.3266516
5149	DIF210402036671	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CERRADA TERCER DE GUTY CARDENAS 7 0 INTERIOR MZ 25 LT 7 A COLONIA COMPOSITORES MEXICANOS, 07130 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CERRO DE LOS CONEJOS Y CALLE GUTY CARDENAS, ENTRE CALLE CERR	-99.13666996	19.5655535
5150	DIF210201941613	Ciudad de México	Azcapotzalco	Azcapotzalco	Calle Castilla Ote. 6, Los Reyes, Azcapotzalco, 02010 Ciudad de México, CDMX, México	-99.18443084	19.4840204
5151	DIF210301971629	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA FUERTE DE LORETO COLONIA EJÉRCITO DE AGUA PRIETA, 09578 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MODESTO DOMINGUEZ Y CALLE BATALLA DE 5 DE MAYO, AVENIDA FUERTE DE LORETO ENTRE CALLE MODESTO DOMINGUEZ Y CA	-99.03544313	19.3699014

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
5152	DIF210402021428	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DE LAS MINAS COLONIA TENORIOS, 09680 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MAÍZ Y CALLE DEL PARQUE, AVENIDA DE LAS MINAS ENTRE CALLE MAÍZ Y CALLE DEL PARQUECOLONIA TENORIOS CP. 09680 IZTAPALAPA, IZTAPA	-99.01826762	19.3276723
5153	DIF210402021505	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE TECNICOS Y MANUALES COLONIA LOMAS ESTRELLA, 09890 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SUBDIRECTORES DE TECNICOS Y MANUELAS Y CALLE CINE MEXICANO, CALLE CINEMATÓGRAFOS CALLE TECNICOS Y MANUALES COLONIA	-99.08866958	19.3163407
5154	DIF210402029307	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CERRO SAN ANDRES COLONIA CAMPESTRE CHURUBUSCO, 04200 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CERRO DE LA SILLA Y AVENIDA ORIENTE CERRO DE LAS TORRES, SE ENCUENTRA ENTRE CALLES ORIENTE CERRO DE LAS TORRES Y AV	-99.13379331	19.3451945
5155	DIF210402029357	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE TRES CRUCES COLONIA DEL CARMEN, 04100 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE XOCHICATITLA Y CALLE SAN GREGORIO, SE ENCUENTRA EN CALLES XOCHICATITLA Y SAN GREGORIO	-99.1648463	19.3466257
5156	DIF210402020630	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	AVENIDA DEL CASTILLO COLONIA LA CASILDA, 07150 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JOYA DE LAS NIEVES Y AVENIDA BRECHA CERRO DEL CHIQUIHUITE, ENTRE CALLE JOYA DE LAS NIEVES Y AVENIDA BRECHA CER	-99.12710478	19.5580455
5157	DIF210402028774	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE REAL DE LOS REYES COLONIA LOS REYES, 04330 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MONSERRAT Y CALLE EUROPA, SE LOCALIZA ENTRE CALLE MONSERRAT Y CALLE EUROPA	-99.15519089	19.3399408
5158	DIF210402029043	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	ANDADOR 2 ROSARIO CASTELLANOS COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN IX-A, 04909 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PRIMER RETORNO ELVIRA VARGAS Y CALZADA DE LAS BOMBAS, SE LOCALIZA ENTRE CALLE PRIMER RETORNO ELVIRA VA	-99.10390646	19.3100457
5159	DIF210301972087	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA SAN LORENZO COLONIA CERRO DE LA ESTRELLA, 09860 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LEBRIJA Y CALLE BILBAO, AVENIDA SAN LORENZO ENTRE CALLE LEBRIJA Y CALLE BILBAO COLONIA CERRO DE LA ESTRELLA CP. 098	-99.07533596	19.3255932
5160	DIF210301972151	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA SAN LORENZO COLONIA EL RODEO, 09860 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA IZTACCIHUATL Y CALLE NAUTLA, AVENIDA SAN LORENZO ENTRE AVENIDA IZTACCIHUATL Y CALLE NAUTLA COLONIA EL RODEO CP. 09860 IZTAPAL	-99.07477567	19.3355177
5161	DIF210402029563	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	ANDADOR ANDADOR LAS CORONELAS COLONIA CARMEN SERDÁN, 04910 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE ANDADOR RITA PEREZ DE MORENO Y ANDADOR ANTONIO NAVA, SE LOCALIZA ENTRE ANDADOR RITA PÉREZ DE MORENO Y ANDADOR ANTONIO NAV	-99.10699819	19.3180851
5162	DIF210402029615	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE UNICORNIO COLONIA PRADO CHURUBUSCO, 04230 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA Y CALLE CANAL NACIONAL, ENTRE CALLE 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA Y CALLE CANAL NACIONAL	-99.12681889	19.3546223
5163	DIF210402029757	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA 2 ORIENTE HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR COLONIA SAN FRANCISCO CULHUACÁN BARRIO DE SAN FRANCISCO, 04260 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SANTA ANA Y CALLE SANTA ANITA, ENTRE CALLE SANTA ANA Y CALLE SA	-99.12312611	19.3350093
5164	DIF210402029870	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE ELVIRA VARGAS COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN VIII, 04909 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ROSARIO CASTELLANOS Y CALLE MANUELA MEDINA, ENTRE CALLE MANUELA MEDINA Y CALLE ROSARIO CASTELLANOS	-99.10557288	19.3124227
5165	DIF210402021448	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CUEMANCO ATONCO TEASCAL TECORRALES CALLEJON DEL 57 BARRIO SAN PEDRO, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ALLENDE Y EJE VIAL 6 SUR TRABAJADORAS SOCIALES, EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GOMEZ CALLE C	-99.08616479	19.3653802
5166	DIF210402021476	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PLAN DE AYALA COLONIA SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, 09570 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GENERAL MANUEL AVILA CAMACHO Y CALLE HERMINIO CHAVARRIA, EJE VIAL 5 SUR CIRCUNVALACION CALLE PLAN DE AYALA ENTRE CA	-99.03170653	19.3596852
5167	DIF210402029338	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CERRO CAPILLA DE SAN MIGUEL COLONIA CAMPESTRE CHURUBUSCO, 04200 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CERRO DE LOS REMEDIOS Y CALLE CERRO GORDO, SE LOCALIZA ENTRE CALLE CERRO DE LOS REMEDIOS Y CALLE CERRO G	-99.13215536	19.3537808
5168	DIF210301972505	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA CENTAURO DEL NORTE MACLOVIO HERRERA COLONIA LA ERA, 09720 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TORIBIO ORTEGA Y CALLE PABLO GONZÁLEZ, LA OBRA SE DESARROLLA EN AVENIDA CENTAURO DEL NORTE MACLOVIO HERR	-99.05831734	19.3389596
5169	DIF210301972542	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BELLAVISTA SABADELL PINO ASTEROIDES ORION ALFA OMEGA ASTRO REY ANDROMEDA Y 3RA PRIV. BELLAVISTA AMPLIACION BELLAVISTA, 09860 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE COMPOSTELA Y PERIFERICO ANILLO PERIFERICO CA	-99.06842353	19.330842
5170	DIF210402030198	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE PRESIDENTE VENUSTIANO CARRANZA COLONIA SANTA CATARINA, 04010 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE REFORMA Y CALLE AVE MARÍA, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE REFORMA Y CALLE AVE MARÍA	-99.16789038	19.3485447
5171	DIF210402030409	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CABALLO CALCO COLONIA VILLA COYOACÁN, 04000 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FRANCISCO ORTEGA Y CALLE HIGUERA, SE LOCALIZA ENTRE CALLE FRANCISCO ORTEGA Y CALLE HIGUERA	-99.16197341	19.3485287
5172	DIF210402030432	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE URSULO GALVÁN COLONIA PRESIDENTES EJIDALES 2A SECCIÓN, 04470 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA 2 ORIENTE HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR Y CALLE RAMÓN RIVERA, SE LOCALIZA ENTRE AVENIDA 2 ORIENTE HEROICA	-99.12510685	19.3282
5173	DIF210402021495	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SAN RAFAEL ATLIXCO COLONIA LEYES DE REFORMA 1A SECCIÓN, 09310 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LA PURISIMA Y AVENIDA MICHOACAN, CALLE SAN RAFAEL ATLIXCO ENTRE CALLE LA PURISIMA Y AVENIDA MICHOACAN,	-99.07438864	19.3604809
5174	DIF210402029780	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE EJIDO TULYEHUALCO COLONIA EX-EJIDO DE SAN FRANCISCO CULHUACÁN, 04420 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EJIDO XOCHIMILCO Y CALLE EJIDO DE LOS REYES, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE EJIDO XOCHIMILCO Y CALLE EJID	-99.12637937	19.3375694

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
5175	DIF210402029840	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE NEZAHUALCÓYOTL COLONIA SAN PABLO TEPETLAPA, 04620 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y CALLE CUANAHUATL, ENTRE CALLES MIGUEL HIDALGO Y CUANAHUATL	-99.14001935	19.3237924
5176	DIF210402030054	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA ERASMO CASTELLANOS QUINTO COLONIA EDUCACIÓN, 04400 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE A MANZANA IV Y CALLE C MANZANA 5, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE A MANZANA IV Y CALLE C MANZANA 5	-99.13226034	19.3336929
5177	DIF210402030521	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE RANCHO TINGAMBATO COLONIA HACIENDAS DE COYOACÁN, 04970 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RANCHO PANDA Y CALLE RANCHO MOZOTA, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE RANCHO PANDA Y CALLE RANCHO MOZOTA	-99.11350255	19.3044697
5178	DIF210402030539	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	ANDADOR KABAH COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN V, 04440 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE ANDADOR TILANTONGO Y CALLE TEOPANCAXCO, SE LOCALIZA ENTRE ANDADOR TILANTONGO Y TEOPANCAXCO	-99.11511876	19.3295418
5179	DIF210402030541	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE ZACAPU COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN V, 04440 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TEOPANCAXCO Y AVENIDA SANTA ANA, SE LOCALIZA ENTRE CALLE TEOPANCAXCO Y AVENIDA SANTA ANA	-99.11578229	19.3290496
5180	DIF210402030750	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CUICATLÁN COLONIA CAFETALES, 04918 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE HACIENDA SANTA CECILIA Y CALLE ALOTEPEC, ENTRE CALLE HACIENDA SANTA CECILIA Y CALLE ALOTEPEC	-99.10638453	19.3089668
5181	DIF210402030840	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE TAJ MAHAL COLONIA LOS CEDROS, 04800 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TEPETLAPA Y CALLE TORRE DE PISA, SE LOCALIZA ENTRE CALLE TEPETLAPA Y CALLE TORRE DE PISA	-99.11366342	19.3151038
5182	DIF210402030849	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CERRADA 6TA CERRADA DEL IMAN COLONIA EL CARACOL, 04739 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA DEL IMAN Y CALLE SAN ALEJANDRO, ENTRE AVENIDA DEL IMAN Y CALLE SAN ALEJANDRO	-99.16237662	19.3074295
5183	DIF210402030221	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE PILATENCO COLONIA SAN LUCAS, 04030 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CAXPA Y CALLE REAL DE SAN LUCAS, SE LOCALIZA ENTRE CALLE CAXPA Y CALLE REAL DE SAN LUCAS	-99.155219	19.3470626
5184	DIF210402030246	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE TETONGO COLONIA SANTA ÚRSULA COAPA, 04650 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LAS FLORES Y CALLE TLALMANCO, SE LOCALIZA ENTRE CALLE LAS FLORES Y CALLE TLALMANCO	-99.14771129	19.3047218
5185	DIF210402030327	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE SAN JOAQUIN COLONIA SAN FRANCISCO CULHUACÁN BARRIO DE LA MAGDALENA, 04260 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN ANTONIO Y CALLE SAN RAYMUNDO, ENTRE CALLE SAN ANTONIO Y CALLE SAN RAYMUNDO	-99.11838417	19.3438595
5186	DIF210402030560	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE RANCHO PANDA COLONIA HACIENDAS DE COYOACÁN, 04970 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TINGAMBATO Y CALLE RANCHO SANTA TERESA, ENTRE CALLES TINGAMBATO Y RANCHO SANTA TERESA	-99.11371393	19.3031734
5187	DIF210302006237	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	Av. Morelos 20, Colonia Centro, Centro, Cuauhtémoc, 06000 Ciudad de México, CDMX, México	-99.1488214	19.4323382
5188	DIF210402031023	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE DRÁCENA COLONIA JARDINES DE COYOACÁN, 04890 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CANAL DE MIRAMONTES Y AVENIDA DE LAS DALIAS, SE ENCUENTRA ENTRE AVENIDA CANAL DE MIRAMONTES Y AVENIDA DE LAS DALIAS	-99.12541688	19.3155966
5189	DIF210402031111	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE COROCO COLONIA SAN DIEGO CHURUBUSCO, 04120 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DIVISON DEL NORTE Y CALLE GENERAL ANAYA, ENTRE CALLE DIVISON DEL NORTE Y CALLE GENERAL ANAYA	-99.15138353	19.3540123
5190	DIF210402031297	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	BOULEVARD GENERAL ANAYA COLONIA SAN DIEGO CHURUBUSCO, 04120 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA DE TLALPAN Y CALLE RAFAEL OLIVA, ENTRE CALZADA DE TLALPAN Y CALLE RAFAEL OLVIA	-99.14720977	19.3517162
5191	DIF210402031515	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CORAS COLONIA HUAYAMILPAS, 04390 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE REY MOCTEZUMA Y CALLE REY NEZAHUALCÓYOTL, ENTRE CALLES REY MOCTEZUMA Y REY NEZAHUALCÓYOTL	-99.1526068	19.3245011
5192	DIF210402030835	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE MARIQUITA SÁNCHEZ COLONIA CULHUACÁN CTM CROC, 04480 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ROSA MARÍA SEQUEIRA Y AVENIDA ALFREDO V. BONFIL, ENTRE CALLE ROSA MARÍA SEQUEIRA Y AVENIDA ALFREDO V. BONFIL	-99.12122703	19.3263822
5193	DIF210402030852	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CHICARAS COLONIA EL CARACOL, 04739 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA DEL IMÁN Y CERRADA CHICARAS, SE LOCALIZA ENTRE AVENIDA DEL IMÁN Y CALLE	-99.16172959	19.3043926
5194	DIF210402030853	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE JOJOLES COLONIA EL CARACOL, 04739 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE COMPORIS Y CALLE BUTACARIS, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE COMPORIS Y CALLE BUTACARIS	-99.16293372	19.3034003
5195	DIF210402030884	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE RANCHO TEZONAPA COLONIA CAMPESTRE COYOACÁN, 04938 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CALZADA DE LAS BOMBAS Y CALLE RANCHO DE LA CARIDAD, ENTRE AVENIDA CALZADA DE LAS BOMBAS Y CALLE RANCHO DE LA CARIDAD	-99.11824061	19.3100713
5196	DIF210402031074	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA 2DA CDA SAN JUAN TLAXCANES CATEDRAL DE SALTILLO, CONVENTO, SAN MATEO, LOS ANGELES AMPLIACION EL SANTUARIO, 09820 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PORFIRIO DÍAZ Y AVEN	-99.09532476	19.3537907
5197	DIF210402039156	Ciudad de México	Milpa Alta	San Antonio Tecómitl	CALLE IGNACIO ALLENDE PONIENTE COLONIA CRUZTITLA, 12100 SAN ANTONIO TECÓMITL, MILPA ALTA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FRAY PEDRO DE DANTE Y CALLE MIGUEL HIDALGO, CALLE AGUSTIN DE ITURBIDE EL PROYECTO TIENE INCIDENCIA EN DIFE	-98.99547233	19.2152251
5198	DIF210201933588	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE REYNA XOCHITL QUETZAL, TLALOC COLONIA EL PARAÍSO, 09230 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JUANA DE ARCO Y CALLE LUIS ECHEVERRIA, CALLE BATALLA DE OJITOS CALLE REYNA XOCHITL QUETZAL TLALOC ENTRE CALLE J	-99.03317641	19.3752043
5199	DIF210201933615	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ELISA ACUÑA Y ROSSETY COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, 09140 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LAUREANO ESTUDILLO Y CALLE EUGENIO AVIÑA, AVENIDA TEXCOCO CALLE ELISA ACUÑA Y ROSSETY ENTRE CALLE LAUR	-99.02006014	19.3789284
5200	DIF210201933641	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ALBARRADA COLONIA LEYES DE REFORMA 1A SECCIÓN, 09310 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 12 Y EJE VIAL 6 SUR LUIS MÉNDEZ, CALLE ALBARRADA ENTRE CALLE 12 Y EJE VIAL 6 SUR LUIS MÉNDEZ COLONIA LEYES DE RE	-99.06702965	19.3634668
5201	DIF210201933668	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CINEMATOGRAFISTAS - MORELOS COLONIA EL VERGEL, 09880 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ESCENÓGRAFOS Y CALLE AGUJAS, CALLE CINEMATOGRAFISTAS MORELOS ENTRE CALLE ESCENÓGRAFOS Y CALLE AGUJAS COLONIA EL	-99.08459902	19.3183084

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
5202	DIF210201933863	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA INSURGENTES PUEBLO SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CERRADA INSURGENTES Y CALLE BENITO JUÁREZ, AVENIDA INSURGENTES PUEBLO SANTA CRUZ MEYEHUALCO CP. 09700 IZTAPALAPA IZTAPAL	-99.04166968	19.3368119
5203	DIF210201933963	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO COLONIA CONSEJO AGRARISTA MEXICANO, 09760 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SOL Y AVENIDA BENITO JUÁREZ, AVENIDA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO ENTRE CALLE SOL Y AVENIDA BENITO JUÁREZ COL	-99.0543077	19.3263912
5204	DIF210201933988	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE TLACUITLAPA TLAOLA COLONIA MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, 09698 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GRANADA Y AVENIDA MEXICO, CALLE VILLA FLORES CALLE TLACUITLAPA TLAOLA ENTRE CALLE GRANADA Y AVENIDA MEXIC	-99.00303902	19.3431711
5205	DIF210402031545	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE PLUTÓN COLONIA MEDIA LUNA, 04730 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE URANO Y CALLE SATURNO, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE URANO Y CALLE SATURNO	-99.16032697	19.3027623
5206	DIF210402031547	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE TIERRA COLONIA MEDIA LUNA, 04730 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PERIFERICO ANILLO ADOLFO RUIZ CORTINEZ Y CALLE PLUTON, ENTRE PERIFERICO ANILLO ADOLFO RUIZ CORTINEZ Y CALLE PLUTON	-99.15975986	19.301689
5207	DIF210402031583	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE MÉXICO 1968 COLONIA OLÍMPICA, 04710 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MELBOURNE1956 Y AVENIDA ADOLFO RUIZ CORTINES ANILLO PERIFÉRICO, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE MELBOURNE1956 Y AVENIDA ADOLFO RUIZ CORTINE	-99.1679389	19.3027215
5208	DIF210402031610	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CERRO QUINCEO COLONIA HERMOSILLO, 04240 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AMACUZAC Y CALLE PASEO TROJES, ENTRE CALLES AMACUZAC Y PASEO TROJES	-99.12748726	19.346938
5209	DIF210402031183	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ARNESES CUAUHTÉMOC CERRADA DE FRANCISCO I MADERO ALLENDE ARNESES ZAPATA ISIDRO FABELLA EMILIANO ZAPAT SUR 127 PUEBLO LOS REYES CULHUACÁN, 09840 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GANADEROS Y CALLE MORELOS	-99.10991698	19.3464239
5210	DIF210402031186	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA ANTONIO DELFÍN MADRIGAL COLONIA COPILCO EL ALTO, 04360 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CERRADA CUARTA DELFÍN MADRIGAL Y CERRADA TERCERA DELFÍN MADRIGAL, SE ENCUENTRA ENTRE CERRADA CUARTA DELFÍN MADRIGAL Y	-99.17386396	19.3320408
5211	DIF210402031285	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA COPILCO COLONIA COPILCO, 04360 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MEDICINA Y AVENIDA ARQUITECTURA, SE LOCALIZA ENTRE CALLE MEDICINA Y AVENIDA ARQUITECTURA	-99.17915946	19.3356672
5212	DIF210402031287	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ENRIQUE ADAME MACIAS CIRILO ARENAS FERNANDO ARUTI COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, 09140 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TEXCOCO Y CALZADA IGNACIO ZARAGOZA, CALLE ENRIQUE ADAME MACIAS CIRILO	-99.01925262	19.3800734
5213	DIF210402031305	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CERRO DEL ABANICO COLONIA COPILCO UNIVERSIDAD, 04360 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CERRO DE LA ESCONDIDA Y CERRADA MOCTEZUMA, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE CERRO DE LA ESCONDIDA Y CERRADA MOCTEZUMA	-99.16627665	19.3408782
5214	DIF210402031343	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CERRO DIOS DEL HACHA COLONIA MONTE DE PIEDAD, 04310 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CERRO DEL TESORO Y CALLE ÉPSILON, SE LOCALIZA ENTRE CALLE CERRO DEL TESORO Y CALLE ÉPSILON	-99.17485352	19.3430502
5215	DIF210402031386	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE HACIENDA TORRECILLAS COLONIA VILLA QUIETUD, 04960 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE HACIENDA CANUTILLO Y CALZADA DEL HUESO, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE HACIENDA CANUTILLO Y CALZADA DEL HUESO	-99.10507903	19.3004592
5216	DIF210201934036	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE AHUEHUETES COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, 09140 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE OYAMELES Y CALLE SOLIDARIDAD, BRECHA JARACANDAS CALLE AHUEHUETES ENTRE CALLE OYAMELES CALLE SOLIDARIDAD Y BRECHA	-99.0048697	19.3720666
5217	DIF210201934044	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE COBOS BARRIO SANTA BÁRBARA, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TOLTECAS Y CALLE GENERAL ANAYA, CALLE COBOS ENTRE AVENIDA TOLTECAS Y CALLE GENERAL ANAYA	-99.1021769	19.360193
5218	DIF210201934146	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE AYUNTAMIENTO BARRIO SAN PABLO, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLEJON CUAUHTÉMOC Y EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA, CALLE AYUNTAMIENTO ENTRE CALLEJÓN CUAUHTÉMOC Y EJE VIAL 8 SUR CALZADA	-99.0913437	19.3607696
5219	DIF210201934183	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ALFONSO TORO COLONIA SECTOR POPULAR, 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE DIAGONAL 2 ORIENTE CALZADA DE LA VIGA Y CALLE SUR 101B, AVENIDA AGUSTIN YAÑEZ CALLE ALFONSO TORO ENTRE DIAGONAL 2 ORIENTE CALZADA	-99.12069709	19.368054
5220	DIF210301975643	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE FRANCISCO GALINDO 11 0 INTERIOR MZ 17 COLONIA 6 DE JUNIO, 07183 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BENITO QUEZADA Y CALLE DOMINGO SANTIAGO, SE LOCALIZA ENTRE BENITO QUEZADA Y CALLE DOMI	-99.12632655	19.5506498
5221	DIF210301985017	Ciudad de México	Xochimilco	Xochimilco	CERRADA SAN JOSE COLONIA CERRILLOS SEGUNDA SECCIÓN, 16780 XOCHIMILCO, XOCHIMILCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CAMINO TRES NOPALES Y CERRADA SEGUNDA CERRADA CENICEROS, EL PLANTEL ESCOLAR SE UBICA EN LA CERRADA SAN JOSE ENTR	-99.02017845	19.2451001
5222	DIF210301985039	Ciudad de México	Xochimilco	Xochimilco	CALLE ROBLE BARRIO CALTONGO, 16090 XOCHIMILCO, XOCHIMILCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA NUEVO LEON Y CALLE APAPATLAS, EL PLANTEL ESCOLAR SE UBICA EN LA CALLE ROBLE ENTRE AV. NUEVO LEON Y CALLE APAPATLAS. LA ENTRADA AL PLA	-99.07960487	19.2589022
5223	DIF210402025015	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE EL MOLINO CARMELINAS ANDADOR 1 ANDADOR 2 Y DERECHOS DEMOCRÁTICOS COLONIA LA PLANTA, 09960 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CANAL DE LA TURBA Y CALLE DERECHOS DEMOCRÁTICOS, CALLE EL MOLINO CARMELINAS	-99.0630033	19.2943197
5224	DIF210402025026	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA PIRAÑA Y GUACEPIL COLONIA CELOALLIOTLI, 09960 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PINTAPAN Y CALLE PINTAPAN, AVENIDA PIRAÑA Y GUACEPIL ENTRE CALLE PINTAPAN Y CALLE PINTAPANCOLONIA CELOALLIOTLI CP. 09	-99.06539242	19.2888009

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
5225	DIF210402032291	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ALAMO PINO FRESNO 3RA Y 4TA CDA FRESNO RÍO ATOYAC 1ER Y 3ER ANDADOR PALMA COLONIA CONSEJO AGRARISTA MEXICANO, 09760 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA JOSE LÓPEZ PORTILLO Y CALLE PALMILLAS, CALLE AL	-99.05750529	19.3212291
5226	DIF210402032537	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE LEO SAM GREGORIO SOSA MARTINIANO HERRERA Y MARIA IZAZAGA COLONIA CONSEJO AGRARISTA MEXICANO, 09760 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE HUMBERTO SERRANO PEREZ Y CALLE ARROYO SECO, CALLE JESUS GARIBAY CALL	-99.05757542	19.3293482
5227	DIF210402031495	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE RANCHO 1 VISTA HERMOSA COLONIA EL MIRADOR, 04950 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ANÁHUAC Y CALLE RANCHO VISTA HERMOSA, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE ANÁHUAC Y CALLE RANCHO VISTA HERMOSA	-99.10988729	19.3058898
5228	DIF210402031521	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE RANCHO DEL RAYO COLONIA LAS CAMPANAS, 04929 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RANCHO DEL SOL Y CALLE RANCHO MOTZORONGO, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE RANCHO DEL SOL Y CALLE RANCHO MOTZORONGO	-99.12007917	19.3078707
5229	DIF210201934511	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BELLAVISTA COLONIA SAN JUAN XALPA, 09850 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ALMENDRA Y AVENIDA 11, CALLE BELLAVISTA ENTRE CALLE ALMENDRA Y AVENIDA 11 COLONIA SAN JUAN XALPA CP. 09850 IZTAPALAPA CIUDAD	-99.0842038	19.3334669
5230	DIF210201934522	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA BENITO JUÁREZ COLONIA SAN LORENZO, 09900 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TLÁHUAC Y CALLE AYACAHUTEPEC, AVENIDA BENITO JUÁREZ ENTRE AVENIDA TLÁHUAC Y CALLE AYACAHUTEPEC COLONIA SAN LORENZO CP. 0	-99.06748165	19.3027315
5231	DIF210201934533	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BELLAVISTA COLONIA SAN JUAN XALPA, 09850 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JAZMÍN SAN JUAN Y CALLE ALMENDRA, CALLE BELLAVISTA ENTRE CALLE JAZMÍN SAN JUAN Y CALLE ALMENDRA COLONIA SAN JUAN XALPA CP. 0	-99.08815238	19.3340851
5232	DIF210201934548	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ALBARRADA COLONIA LEYES DE REFORMA 1A SECCIÓN, 09310 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 12 Y EJE VIAL 6 SUR LUIS MÉNDEZ, CALLE SUR 27 CALLE ALBARRADA ENTRE CALLE 12 EJE VIAL 6 SUR LUIS MÉNDEZ Y CALLE SU	-99.06706661	19.3636894
5233	DIF210201934558	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ANTONIO DÍAZ SOTO Y GAMA COLONIA UNIDAD VICENTE GUERRERO, 09200 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BATALLONES ROJOS Y AVENIDA PERIFÉRICO, CALLE 3 ÁNGEL MAZÓN CALLE ANTONIO DÍAZ SOTO Y GAMA ENTRE CALLE B	-99.05944406	19.3598234
5234	DIF210201934610	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE REVOLUCION SOCIAL COLONIA CONSTITUCIÓN DE 1917, 09260 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ANILLO PEROFERICO Y CALLE JESUS ROMERO FLORES, CALLE ANTONIO HIDALGO CALLE REVOLUCION SOCIAL ENTRE CALLE ANILLO P	-99.05788935	19.352643
5235	DIF210201934826	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA VILLA CID COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VILLA DE LA BARCA Y CALLE VILLA DE LA CONDESA, AVENIDA VILLA CID COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL CP.	-99.04115892	19.3261875
5236	DIF210301954433	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Álvaro Obregón	CALLE ACÁMBARO INTERIOR SN COLONIA OLIVAR DE LOS PADRES, 01780 ÁLVARO OBREGÓN, ÁLVARO OBREGÓN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CIUDAD VICTORIA Y CALLE VERACRUZ, AVENIDA TOLUCA ESCUELA PRIMARIA ENRIQUE COCA PEREZ	-99.20752094	19.3415364
5237	DIF210301976065	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ESTACIONAMIENTO COLONIA LA REGADERA, 09250 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EMILIO PORTES GIL Y CALLE ESTEBAN CORONADO, CALLE ESTACIONAMIENTO ENTRE CALLE EMILIO PORTES GIL Y CALLE ESTEBAN CORONADOC	-99.0651709	19.3531361
5238	DIF210301976380	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE NEUMATÓLOGOS COLONIA SAN JOSÉ ACULCO, 09410 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN JOSÉ ACULCO Y AVENIDA RÍO CHURUBUSCO, CALLE NEUMATÓLOGOS ENTRE CALLE SAN JOSÉ ACULCO Y AVENIDA RÍO CHURUBUSCO COLONIA	-99.10087975	19.3738512
5239	DIF210402025567	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE LOMA LINDA AVENIDA ESTRELLA, ARROYO TLALOC, CATEDRAL DE SALTILLO AMPLIACION EL SANTUARIO, 09820 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LA GRAN PEÑA Y CALLE PUENTETITLA, CALLE LOMA LINDA AVENIDA ESTRELLA A	-99.09565284	19.3505255
5240	DIF210402032876	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RETORNO CONSTITUCIÓN DE APATZINGÁN Y CONGRESO DE CHILPANCINGO SUR COLONIA ERMITA ZARAGOZA, 09180 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CONGRESO DE CHILPANCINGO Y AVENIDA SIERVO DE LA NACIÓN, CALLE RETORN	-98.99357836	19.3635251
5241	DIF210402040867	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PLAN DE AYALA COLONIA SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, 09570 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SANTA CRUZ MEYEHUALCO Y CALLE HERMINIO CHAVARRÍA, CALLE PLAN DE AYALA ENTRE AVENIDA SANTA CRUZ MEYEHUALCO Y CA	-99.0330806	19.3519742
5242	DIF210402040875	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PLAN DE AYALA COLONIA SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, 09570 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA MORELOS Y AVENIDA SANTA CRUZ MEYEHUALCO, CALLE PLAN DE AYALA ENTRE AVENIDA MORELOS Y AVENIDA SANTA CRUZ MEYEHU	-99.03378384	19.3480722
5243	DIF210402041035	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VILLA ATUEL COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA MANUEL CAÑAS Y CALLE VILLA FRATI, CALLE VILLA ATUEL ENTRE AVENIDA MANUEL CAÑAS Y CALLE VILLA FRATI COLON	-99.04017083	19.3348207
5244	DIF210402041064	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ZAPOTECAS COLONIA DEGOLLADO, 09704 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TARASCOS Y CALLE SAN FRANCISCO TLALTENCO, CALLE ZAPOTECAS ENTRE CALLE TARASCOS Y CALLE SAN FRANCISCO TLALTENCO COLONIA DEGOLLADO	-99.04253086	19.3190744
5245	DIF210201934990	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PENSAMIENTO COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN LA CRUZ, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JAZMIN Y AVENIDA DEL PARAISO, CALLE PINO CALLE PENSAMIENTO ENTRE CALLE JAZMIN Y AVENIDA DEL PARAISO CAL	-98.98998019	19.3388546
5246	DIF210201935003	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE AYUNTAMIENTO BARRIO SAN JOSÉ, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CERRADA AYUNTAMIENTO Y CALLEJON CUAUHTÉMOC, CALLE AYUNTAMIENTO ENTRE CERRADA AYUNTAMIENTO Y CALLEJON CUAUHTÉMOC BARRIO SAN JOSÉ CP. 090	-99.09055968	19.3636342

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
5247	DIF210201935149	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE IGNACIO ZARAGOZA ZAPATA OAXACA, TLACUITLAPA COLONIA MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, 09698 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GRANADA Y CALLE LEONA VICARIO, CALLE PAROTAS CALLE IGNACIO ZARAGOZA ZAPATA OAXAC	-99.00319416	19.3445933
5248	DIF210201935185	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 2 ORIENTE CALZADA DE LA VIGA COLONIA CACAMA, 09080 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA Y CALLE JORGE ENCISO, CALLE SUR 101A EJE VIAL 2 ORIENTE CALZADA DE LA VIGA ENT	-99.1216484	19.3583023
5249	DIF210201935298	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CENTAURO DEL NORTE COLONIA FRANCISCO VILLA, 09720 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GENERAL LUCIO BLANCO Y CALLE GENERAL FELIPE ÁNGELES, CALLE BACHIMBA CALLE CENTAURO DEL NORTE ENTRE CALLE GENERAL LUCI	-99.05836106	19.3381512
5250	DIF210301997255	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DE LAS TORRES COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN ACORRALADO, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FRANCISCO MONTES DE OCA Y CALLE ESPARRAGO, CERRADA MANZANILLA AVENIDA DE LAS TORRES COLONIA	-98.99507913	19.3474051
5251	DIF210301997277	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE HERIBERTO JARA CORONA AMPLIACION SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, 09140 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ANDRÉS ARRIELA Y CALLE CIRILO ARENAS, CALLE HERIBERTO JARA CORONA ENTRE CALLE ANDRÉS ARRIELA Y CA	-99.01961223	19.3795154
5252	DIF210301997331	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE HERMENEGILDO GALEANA COLONIA GUADALUPE DEL MORAL, 09300 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN PEDRO Y , CALLE HERMENEGILDO GALEANA ESQUINA CALLE SAN PEDROCOLONIA GUADALUPE DEL MORAL CP. 09300 IZTAPA	-99.07927745	19.3678931
5253	DIF210301997347	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RAFAEL SALDAÑA COLONIA EJÉRCITO DE ORIENTE ZONA PEÑÓN, 09239 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FELIX GUTIERREZ Y CALLE PUERTO DE LORETO, CALLE LUIS ZAMORA CALLE RAFAEL SALDAÑA ENTRE CALLE FELIX GUTIER	-99.03144889	19.36935
5254	DIF210402025879	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE DENTRO DE UNIDAD HABITACIONAL COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 5 SUR PROL. MARCELINO BUENDIA Y , CALLE DENTRO DE UNIDAD HABITACIONAL ESQUINA CON EJE VIAL 5 SUR	-99.05299553	19.3739069
5255	DIF210402026169	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE EMPERADORES CASCADA, SUR 71, SUR 71 A, ORIENTE 166, SUR 73, SUR 73A, SUR 75A, SUR 77, SUR 77A COLONIA JUSTO SIERRA, 09460 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 7 SUR MUNICIPIO LIBRE Y EJE VIAL 4 SUR PLUTA	-99.13552683	19.3647856
5256	DIF210402024677	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MONTE CIPRESES BILBAO Y BARCELONA COLONIA SAN JUAN XALPA, 09850 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SABADEL Y CALLE HIDALGO, CALLE MONTES CIPRESES BILBAO Y BARCELONA ENTRE CALLE SABADEL Y CALLE HIDALGO	-99.08635313	19.3299718
5257	DIF210402024706	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE HIDALGO COLONIA SAN NICOLÁS TOLENTINO, 09850 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DE LOS OLIVOS Y CALLE BILBAO, CALLE HIDALGO ENTRE CALLE DE LOS OLIVOS Y CALLE BILBAOCOLONIA SAN NICOLÁS TOLENTINO CP. 09	-99.08580521	19.3294127
5258	DIF210402032909	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE EMILIANO ZAPATA JOSE INDELICATO CAYETANO ANDRADE Y AV GENERALISIMO MORELOS PUEBLO SANTA MARTHA ACATITLA, 09510 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE MÉXICO PUEBLA, CALLE EMILIA	-99.00525817	19.3636052
5259	DIF210402041230	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DE LAS MINAS COLONIA BARRANCA DE GUADALUPE, 09689 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DEL PARQUE Y CALLE PIÑA, AVENIDA DE LAS MINAS ENTRE CALLE DEL PARQUE Y CALLE PIÑACOLONIA BARRANCA DE GUADALUPE C	-99.0189458	19.3243077
5260	DIF210402041551	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	ANDADOR ANDADOR 30 AMILPA COLONIA C.T.M. EL RISCO, 07090 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA FERNANDO AMILPA Y AVENIDA LUIS YUREN, ENTRE AVENIDAS FERNANDO AMILPA Y LUIS YUREN	-99.09345034	19.5067591
5261	DIF210201935451	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VICENTE DÁVILA COLONIA SAN JUAN JOYA, 09839 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA PUENTE RAMÍREZ Y AVENIDA IZTACCÍHUATL, CALLE JOSÉ JURADO CALLE VICENTE DÁVILA ENTRE AVENIDA PUENTE RAMÍREZ AVENIDA IZTACC	-99.06657427	19.3368365
5262	DIF210201935470	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA VILLA CID COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VILLA CANES Y AVENIDA VILLA FRANQUEZA, AVENIDA VILLA CID ENTRE CALLE VILLA CANES Y AVENIDA VILLA FRANQUEZA	-99.04035068	19.3290423
5263	DIF210201935699	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BELLAVISTA COLONIA SAN JUAN XALPA, 09850 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ALMENDRA Y CALLE NARANJO, CALLE BELLAVISTA ENTRE CALLE ALMENDRA Y CALLE NARANJO COLONIA SAN JUAN XALPA CP. 09850 IZTAPALAPA	-99.08409651	19.3334872
5264	DIF210201936208	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE LUIS ECHEVERRIA TOPILTZIN BATALLA DE ANGOSTURA REINA XOCHITL CUITLÁHUAC BATALLA DE SANTA ROSA FRANCISCO CONTRERAS BATALLA DE CASTILLO CECILIO GARZA GONZÁLEZ Y JAIME HERNÁNDEZ COLONIA EL PARAÍSO, 09230 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA	-99.03431331	19.3751351
5265	DIF210402008829	Ciudad de México	Tlalpan	Tlalpan	CIRCUITO CARRETERA PICACHO AJUSCO INTERIOR SN CIUDAD MIGUEL HIDALGO 3A SECCIÓN, 14250 TLALPAN, TLALPAN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CARRETERA PICACHO AJUSCO Y CALLE HORTENCIA, CALLE ENCINO CENTRO DE EDUCACION AMBIENTAL ECOGUARDAS	-99.20555259	19.2714524
5266	DIF210402026741	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RICARDO FLORES MAGON DIEGO RIVERA Y ORQUIDEA COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN TORRES, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE OLVIDO Y CALLE AUTOPISTA MEXICO-PUEBLA, EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES CALLE	-98.99032664	19.3495904
5267	DIF210402034165	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 8 CALLE 61, AVENIDA 6 COLONIA SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09290 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 71 Y CALLE 4, CALLE 8 CALLE 61 AVENIDA 6 ENTRE CALLE 71 Y CALLE 4 COLONIA SANTA CRUZ MEYEHUALCO, CP. 09290	-99.04572006	19.3471902
5268	DIF210402025009	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA MELCHOR OCAMPO MATIAS ROMERO VILLA DEL MAR PROL MIGUEL LERDO DE TEJADA LA MORA COLONIA SAN ANTONIO, 09900 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA DE LAS TORRES Y CALLE ARQUERIA, AVENIDA MELCHOR OCAMPO	-99.07318201	19.3088435

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
5269	DIF210402042014	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA RÍO TUXPAN COLONIA PASEOS DE CHURUBUSCO, 09030 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA RÍO SOTO LA MARÍNA Y AVENIDA RÍO CAZONES, AVENIDA RÍO TUXPAN ENTRE AVENIDA RÍO SOTO LA MARÍNA Y AVENIDA RÍO CAZON	-99.08734162	19.384676
5270	DIF210301957115	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE COMETA INTERIOR SN COLONIA CUAUTEPEC BARRIO ALTO, 07100 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DIAMANTE Y CALLE HACIENDA LA ESCALERA, CALLE HACIENDA LAURELES CENTRO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓ	-99.14181863	19.5603793
5271	DIF210301998794	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE CELIA CRUZ 12 0 INTERIOR MZ 30 COLONIA FORESTAL, 07140 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PROLONGACION JUVENTINO ROSAS Y CALLE JOSE ALFREDO JIMENEZ, SE ENCUENTRA ENTRE PROLONGACIÓN JUVENTINO R	-99.12909736	19.570439
5272	DIF210402026863	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE IGNACIO ALLENDE MARIANO MATAMOROS 2DA CDA. JUSTO SIERRA IGNACIO ZARAGOZA 1RA 2DA Y 4TA CDA. CUAUHTEMOC JUAN MENDOZA EMILIANO ZAPATA JAIME NUNO CUERNAVACA VILLA ALLENDE Y HUECHOTITLAN PUEBLO SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09700 IZTA	-99.03762749	19.3396235
5273	DIF210402026998	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE EL COFRE CHINAMPA, HACIENDA CORRALEJO, CAÑADA, MONTE DE LAS CRUCES, OAXACA, 7MA CDA LA CAÑADA COLONIA LOMAS DE LA ESTANCIA, 09640 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LEONA VICARIO Y CALLE CAÑADA, CALLE	-99.00364408	19.3388712
5274	DIF210402027018	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CALDERON DE LA BARCA ROSAS, ALCATRAZ GLADIOLA Y VALENTIN GOMEZ FARIAS COLONIA TENORIOS, 09680 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VIOLETA Y CALLE SANTA MARIA GUADALUPE, AVENIDA DE LAS MINAS CALLE CALDER	-99.02125517	19.3341643
5275	DIF210402027048	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 2DA CDA MORELOS PIPILAS, 15 DE SEPTIEMBRE, FRANCISCO I. MADERO, POPOCATÉPETL, NEVADO DE TOLUCA, CHABACANO COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN PUENTE, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LÁZARO CÁRDEN	-98.99516357	19.3523733
5276	DIF210402027078	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE EMILIANO ZAPATA BRUCELAS, AV CUAUHTÉMOC, MEMETLA, MOCTEZUMA, ALLENDE, CDA SANTIAGO, MIRADOR, PROL PORFIRIO DÍAZ, 5 DE MAYO, ZARAGOZA, PORFIRIO DÍAZ, BENITO JUÁREZ, CEDROS, PINO, EZEQUIEL MONTES, ROSA MORADA, FLOR DE DÁLIA, N	-99.00443488	19.3535146
5277	DIF210402027167	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RIO FUERTE RIO CANATLAN, RIO ALTAR Y RIO URIQUE COLONIA REAL DEL MORAL, 09010 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA RIO MAYO Y CALLE ORIENTE 217, CALLE RIO AMARILLO CALLE RIO FUERTE RIO CANATLAN RIO ALT	-99.08251484	19.390234
5278	DIF210402034175	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA MORELOS PLAN DE SAN LUIS, CURCUNVALACIÓN, NARCISO MENDOZA, GUADALUPE VICTORIA, FILOMENO MATA COLONIA SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, 09570 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AQUILES SERDÁN Y CALLE HERMINIO CHA	-99.03112919	19.3526489
5279	DIF210402007854	Ciudad de México	Iztacalco	Iztacalco	CALLE FRANCISCO I. MADERO 102 CIENTO DOS A INTERIOR SN BARRIO SAN MIGUEL, 08650 LA MAGDALENA CONTRERAS, IZTACALCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PASCUAL OROZCO Y CALLE SAN MATÍAS, ESPACIO DE TRANSICIÓN ENTRE LA CALLE Y EL HO	-99.11814533	19.3915487
5280	DIF210402025723	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE TORRES QUINTERO SAN RAFAEL ATLIXCO, EL GAVILÁN. BARRIO SAN MIGUEL, 09360 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GAVILÁN Y CALLE TORRES QUINTERO, CALLE TORRES QUINTERO SAN RAFAEL ATLIXCO EL GAVILÁN. ENTRE	-99.07499092	19.3582843
5281	DIF210402025895	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE DENTRO DE UNIDAD HABITACIONAL COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ROSARIO CASTELLANOS Y CALLE RADIODIFUSORA, CALLE DENTRO DE UNIDAD HABITACIONAL ENTRE CALLE ROSARIO C	-99.05174846	19.3716078
5282	DIF210402034256	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	PERIFERICO ANILLO PERIFERICO COLONIA CONSTITUCIÓN DE 1917, 09260 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FRANCISCO MUJICA Y CALLE PORFIRIO DEL CASTILLO, PERIFÉRICO ANILLO PERIFÉRICO ENTRE CALLE FRANCISCO MUJICA	-99.06123349	19.3490814
5283	DIF210402042818	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VIVEROS COLONIA SANTA MARÍA TOMATLÁN, 09870 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TLAHUAC Y CALLE NIMES, CALLE VIVEROS ENTRE AVENIDA TLAHUAC Y CALLE NIMES COLONIA SANTA MARÍA TOMATLÁN CP. 09870 IZTAPAL	-99.09874786	19.3207802
5284	DIF210402042999	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SANTA MARÍA DEL MONTE FRANCISCO SARABIA, SANTA MÓNICA, SAN JORGE, CERRO DE LA ESTRELLA, CAMPAMENTO COLONIA EL MOLINO, 09830 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 6 SUR CALZ. ERMITA IZTAPALAPA Y CALLE CAMP	-99.0886281	19.3530633
5285	DIF210402027227	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ALVARO OBREGON DIVINA COMEDIA, ALBARRADA Y SAN NICOLAS COLONIA PROGRESISTA, 09240 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PLUTARCO ELIAS CALLES Y CALLE MIGUEL ALEMAN, CALLE EMILIO PORTES GIL CALLE ÁLVARO OB	-99.06728955	19.3582203
5286	DIF210402027524	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE AHUACAN COLONIA PEDREGAL DE SANTO DOMINGO, 04369 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CANAHUTLI Y CALLE AHUEJOTE, ENTRE CALLLES CANAHUTLI Y AHUEJOTE	-99.16534785	19.3264767
5287	DIF210402027634	Ciudad de México	Tlalpan	Tlalpan	CALLE CHEMAX COLONIA PEDREGAL DE SAN NICOLÁS 2A SECCIÓN, 14100 TLALPAN, TLALPAN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE KANTUNIL Y CALLE SOTUTA, CALLE ACANCEH A TRES CALLES DE LA VIALIDAD DE PROYECTO SE ENCUENTRA LA ESCUELA PRIMARIA VI	-99.23635986	19.2908565
5288	DIF210402027740	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE ILAMA COLONIA PEDREGAL DE SANTO DOMINGO, 04369 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE COYOMEL Y AVENIDA ESCUINAPA, SE LOCALIZA ENTRE CALLE COYOMEL Y AVENIDA ESCUINAPA	-99.16936	19.3333395
5289	DIF210402027789	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE NAUYACA COLONIA PEDREGAL DE SANTO DOMINGO, 04369 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE COYAMEL Y AVENIDA ESCUINAPA, ENTRE CALLE COYAMEL Y AV ESCUINAPA	-99.16180186	19.3305695
5290	DIF210402026040	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SUR 73 A SUR 71 SUR 69 PIRINEOS, CASCADA, COLONIA SINATEL, 09470 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ORIENTE 172 Y EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA, CALLE SUR 73 A SUR 71 SUR 69 PIRINEOS CASCAD	-99.13541085	19.361369

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
5291	DIF210402026076	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PLAYA HORNOS PORTO ALEGRE, ALFAJAYUCAN, PALMAROLA, VALENCIA, ZACAHUITZCO, 3ER CJON INDEPENDENCIA COLONIA ZACAHUITZCO, 09440 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 6 SUR PLAYA PIE DE LA CUESTA Y EJE VIAL 4	-99.13203365	19.3752374
5292	DIF210402026093	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ORIENTE 160 RETORNO 105 DE ORIENTE COLONIA UNIDAD MODELO, 09089 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA UNDAD MODELO Y RETORNO 110, CALLE ORIENTE 160 RETORNO 105 DE ORIENTE ENTRE AVENIDA UNDAD MODELO Y R	-99.12488777	19.3662525
5293	DIF210402026289	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ALFONSO TORO SUR 109, SUR 109 A, SUR 111, SUR 113, SUR 113 A COLONIA SECTOR POPULAR, 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA RÍO CHURUBUSCO Y CALLE SUR 107 A, CALLE ALFONSO TORO SUR 109, SUR 109 A,	-99.11569945	19.3663379
5294	DIF210402043263	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RUBÉN ZEPEDA NOVELO COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CADENA AZUL Y AVENIDA TELECOMUNICACIONES, CALLE RUBÉN ZEPEDA NOVELO ENTRE CALLE CADENA AZUL Y AVENIDA TELECOMU	-99.05287315	19.3770365
5295	DIF210301989930	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA TELECOMUNICACIONES COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PROLONGACION PLUTARCO ELIAS CALLES Y CALLE HUMBERTO TAMAYO, AVENIDA TELECOMUNICACIONES ENTRE PROLONGACIÓN PLUTARCO	-99.05213375	19.3803037
5296	DIF210402027847	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE REY MOCTEZUMA COLONIA PEDREGAL DE SANTO DOMINGO, 04369 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MAYAS Y CALLE PINOS, ESQUINA CALLE MAYAS Y CALLE PINOS	-99.15857418	19.3303113
5297	DIF210402027852	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CANAHUITLI COLONIA PEDREGAL DE SANTO DOMINGO, 04369 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 10 SUR AVENIDA PEDRO ENRIQUEZ UREÑA Y CALLE COYAMEL, ENTRE 10 SUR AVENIDA PEDRO ENRIQUEZ UREÑA Y CALLE COYAMEL	-99.16237575	19.3341095
5298	DIF210402027866	Ciudad de México	Tlalpan	San Miguel Ajusco	CALLE CAMINO VIEJO AL MANINAL PUEBLO SANTO TOMAS AJUSCO, 14710 SAN MIGUEL AJUSCO, TLALPAN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CIRCUITO PICACHO AJUSCO Y CIRCUITO PICACHO AJUSCO, CIRCUITO PICACHO AJUSCO IMPORTANTE AUNQUE LA VIALIDAD TIENE	-99.21225891	19.2255373
5299	DIF210402027885	Ciudad de México	Tlalpan	Tlalpan	CALLE JOSÉ GARCÍA PRECIAT COLONIA MIGUEL HIDALGO 3A SECCIÓN, 14250 TLALPAN, TLALPAN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DIEZ DE NAVARRO Y CALLE ALFREDO V. BONFIL, CALLE J. D. ORTÍZ DE CASTRO LA OBRA SE REALIZARÁ EN LAS SIGUIENTES V	-99.20788	19.27752
5300	DIF210402027920	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CASCADAS REPUBLICAS MANUEL, SYR 73 Y SUR 73A COLONIA BANJIDAL, 09450 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 7A SUR Y AVENIDA PRESIDENTE PLUTARCO ELIAS CALLES, EJE VIAL 8 SUR CALZ. ERMITA IZTAPALAPA CALLE	-99.13599006	19.3614939
5301	DIF210402027964	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE SAN FEDERICO COLONIA PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA, 04600 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SAN ALBERTO Y AVENIDA SAN GONZALO, SE LOCALIZA ENTRE AVENIDA SAN ALBERTO Y AVENIDA SAN GONZALO	-99.15458312	19.3131861
5302	DIF210402027979	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA SANTO TOMAS COLONIA PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA, 04600 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN ALBERTO Y CALLE SAN RAUL, ENTRE CALLES SAN ALBERTO Y SAN RAUL	-99.1521534	19.3144905
5303	DIF210402027995	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PLUTARCO ELIAS CALLES MANUEL ESCANDON AV TELECOMUNICACIONES COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ENRIQUE CONTEL Y CALLE HUMBERTO G. TAMAYO, CALLE PLUTARCO ELIAS CALLES	-99.04310826	19.3804437
5304	DIF210402028018	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE TOMAS AHOYAMA COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RUBEN ZEPEDA NOVELO Y CALLE CADENA AZUL, CALLE TOMAS AHOYAMA ENTRE CALLE RUBEN ZEPEDA NOVELO Y CALLE CADENA AZUL COL	-99.05205045	19.3754018
5305	DIF210402028059	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE MIXTECAS COLONIA AJUSCO, 04300 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE REY MOCTECUZOMA Y CALLE REY MECONETZIN, SE LOCALIZA ENTRE CALLE REY MOCTECUZOMA Y CALLE REY MECONETZIN	-99.16155932	19.3185517
5306	DIF210402026733	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ROSALES ROBLE Y AVENIDA DEL PARAISO COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN PALMITAS, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ROSALES Y CALLE JAZMÍN, AVENIDA CAPULÍN CALLE ROSALES ROBLE Y AVENIDA DEL PARA	-98.99160095	19.3411311
5307	DIF210402026762	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE OAXACA EUCALIPTO, COHUATLI COLONIA IZTLAHUACÁN, 09690 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PLATA Y AVENIDA MEXICO, EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES CALLE OAXACA EUCALIPTO COHUATLI ENTRE CALLE PLATA Y AVENIDA ME	-98.99947635	19.3473661
5308	DIF210402026881	Ciudad de México	Miguel Hidalgo	Miguel Hidalgo	CALLE LAGO ONTARIO COLONIA TACUBA, 11410 MIGUEL HIDALGO, MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GOLFO ADEN Y CALLE GOLFO DE SAN LORENZO, CALLE FELIPE CARILLO PUERTO LA OBRA SE REALIZARÁ EN LA CALLE LAGO ONTARIO ENTRE GO	-99.19151763	19.4544986
5309	DIF210402026938	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MINAS Y CHABACANO COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN GUADALUPE, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y CALLE 1RO DE MAYO, CALLE 2 DE ABRIL CALLE MINAS Y CHABACANO ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y	-98.98318068	19.3446676
5310	DIF210402026987	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ESPINOSILLA ZARZAMORA UVA, IGUALA Y MANDARINA COLONIA XALPA, 09640 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA DE LAS MINAS Y CALLE GUANABANA, CALLE PEDREGAL CALLE ESPINOSILLA ZARZAMORA UVA IGUALA Y MANDARINA	-99.01663918	19.3354123
5311	DIF210301990079	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DE CHILPANCINCO SUR COLONIA ERMITA ZARAGOZA, 09180 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SENTIMIENTO DE LA NACION Y AVENIDA DE CHILPANCINGO NORTE, AVENIDA DE CHILPANCINCO SUR ENTRE AVENIDA SENTIMIENT	-98.99983953	19.3640925
5312	DIF210301990098	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BILBAO COLONIA BENITO JUÁREZ, 09859 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA 11 Y AVENIDA SAN LORENZO, CALLE BILBAO ENTRE AVENIDA 11 Y AVENIDA SAN LORENZO COLONIA BENITO JUÁREZ CP. 09859 IZTAPALAPA IZTAPA	-99.08161879	19.3291783
5313	DIF210301990219	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA RÍO TECOLUTLA COLONIA REAL DEL MORAL, 09010 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 4 SUR SAN RAFAEL ATLIXCO Y CALLE RÍO DEL ORO, AVENIDA RÍO TECOLUTLA ENTRE EJE VIAL 4 SUR SAN RAFAEL ATLIXCO Y CALLE	-99.08382041	19.3881387

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
5314	DIF210301990295	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALZADA SAN JUANICO PUEBLO SAN JUANICO NEXTIPAC, 09400 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ALLENDE Y EJE VIAL 2 ORIENTE CALZADA DE LA VIGA, CALZADA SAN JUANICO ENTRE CALLE ALLENDE Y EJE VIAL 2 ORIENTE CALZAD	-99.12044602	19.3741143
5315	DIF210201931651	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 31 DE JULIO DE 1859 24 DE ABRIL DE 1860 BATALLA DE TUNAS BLANCAS 4 DE DICIEMBRE DE 1860 BATALLA DE SILAO 11 DE ENERO DE 1861 CALLE 20 SATELITES HIPERION ARIEL TRITON COLONIA SIDERAL, 09320 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE M	-99.06850237	19.3741613
5316	DIF210201934836	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE OCTAVIO SENTIES COLONIA SANTIAGO ACAHUALTEPEC 2A. AMPLIACIÓN, 09609 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GUANABANA Y EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES, CALLE CAMINO A SANTIAGO CALLE OCTAVIO SENTIES ENTRE CALLE GU	-99.01177252	19.3509033
5317	DIF210201934894	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA INSURGENTES PUEBLO SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA MANUEL CAÑAS Y CERRADA INSURGENTES, AVENIDA INSURGENTES ENTRE AVENIDA MANUEL CAÑAS Y CERRADA INSURGENTESPUEBLO SA	-99.04205669	19.33697
5318	DIF210201934987	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CINEMATOGRAFISTAS COLONIA LOMAS ESTRELLA, 09890 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CERRADA LABORATORISTAS Y CALLE ESCENÓGRAFOS, CALLE CINEMATOGRAFISTAS ENTRE CERRADA LABORATORISTAS Y CALLE ESCENÓGRAFOS COLO	-99.08703554	19.3186932
5319	DIF210201935187	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GÓMEZ COLONIA GUADALUPE DEL MORAL, 09300 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CANAL DEL MORAL Y CALLE G. TORRES QUINTERO, EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GÓMEZ ENTRE AVENIDA CA	-99.08177798	19.3675462
5320	DIF210201935194	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES TEOLOYUCAN COLONIA SANTIAGO ACAHUALTEPEC 1RA. AMPLIACIÓN, 09608 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CAMINO A SANTIAGO Y CALLE BENITO JUAREZ, CALLE YACATECUHTLI EJE VIAL 6 SUR LAS TORR	-99.00908402	19.3506471
5321	DIF210201935232	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GÓMEZ BARRIO SAN MIGUEL, 09360 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y CALLE G. TORRES QUINTERO, EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GÓMEZ ENTRE AVENIDA MIGUEL HIDALG	-99.08496514	19.3594635
5322	DIF210301972325	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA TELECOMUNICACIONES COLONIA UNIDAD EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, 09220 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE ENRIQUE CONTEL, AVENIDA TELECOMUNICACIONES ENTRE CALZADA IGNACIO ZA	-99.04661412	19.3889032
5323	DIF210301972333	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	ANDADOR CARLOS ORELLLANA 16 0 INTERIOR MZ18 COLONIA PARQUE METROPOLITANO, 07140 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CERRO AZUL Y CALLE EUCALIPTO, SE LOCALIZA ENTRE CALLE CERRO AZUL Y CALLE EUC	-99.13117557	19.56994
5324	DIF210301972356	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA TELECOMUNICACIONES COLONIA UNIDAD EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, 09220 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ENRIQUE CONTEL Y AVENIDA TELECOMUNICACIONES, AVENIDA TELECOMUNICACIONES ENTRE CALLE ENRIQUE CO	-99.04794124	19.3866438
5325	DIF210301972372	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA TELECOMUNICACIONES COLONIA UNIDAD EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, 09220 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GENERAL ANTONIO LEON DE LOYOLA Y CALLE PROL. PLUTARCO ELIAS CALLES, AVENIDA TELECOMUNICACIONES	-99.05014498	19.3828985
5326	DIF210402026941	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CAMELIA LAZARO CARDENAS JACARANDAS PERLA RUBI FRANCISCO I MADERO MIGUEL HIDALGO NIÑOS HEROES PALMA COLONIA CAMPESTRE POTRERO, 09637 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ESMERALDA Y CALLE ÁLAMOS, CALLE C	-98.97695131	19.3265614
5327	DIF210402026959	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GUYACÁN CALLE 5, CALLE 7 Y CONTINUACIÓN COMETA COLONIA SANTIAGO ACAHUALTEPEC 2A. AMPLIACIÓN, 09609 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 3 Y CALLE MERCURIO, CALLE COMETA CALLE GUYACÁN CALLE 5 CALLE 7 Y CO	-99.01133965	19.340646
5328	DIF210402027186	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ESTEBAN CORONADO COLONIA LEYES DE REFORMA 1A SECCIÓN, 09310 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN RAFAEL ATLIXCO Y CALLE PRESIDENTE EMILIO PORTES GIL, AVENIDA ANILLO PERIFÉRICO CALLE ESTEBAN CORONADO	-99.06710567	19.3536252
5329	DIF210402027288	Ciudad de México	Tlalpan	Tlalpan	CALLE CAMINO A LA PRESA PUEBLO SAN ANDRÉS TOTOLTEPEC, 14400 TLALPAN, TLALPAN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AMALILLO Y CALLE GRANADAS, CALLE PALMA IMPORTANTE AUNQUE LA VIALIDAD TIENE POR NOMBRE CAMINO A LA PRESA SE TRATA DE UN	-99.15981	19.24468
5330	DIF210201931934	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	AVENIDA EMILIANO ZAPATA COLONIA ZONA ESCOLAR ORIENTE, 07239 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PARAISO Y AVENIDA EMILIANO ZAPATA, SE ENCUENTRA ENTRE PARAÍSO Y EMILIANO ZAPATA	-99.1421	19.5413
5331	DIF210201926208	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CDA. INVIERNO CDA. PRIMAVERA CDA. VERANO 2DA. CDA. MIRADOR AFRODITA ATENEA HERMES JACARANDA LOMITA BONITA LOMA LINDA AV. PINO LAS TORRES 4TA. CDA. LAS TORRES Y LOMA CHINA COLONIA SAN JOSÉ BUENAVISTA, 09706 IZTAPALAPA, IZTAP	-99.03145199	19.3222667
5332	DIF210201926234	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MAÍZ CAPULIN CDA CAMINO A LAS MINAS CDA NISPEROS ESCORPION LIBRA PISCIS MINA DE LA PLATA GEMINIS CDA PRINCIPAL LAZARO CARDENAS Y PRINCIPAL COLONIA XALPA, 09640 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA DE LAS	-99.01777273	19.3442072
5333	DIF210201926806	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE FLOR DE CAMELIA PALMILLA FLOR DE AZAHARES FLOR DE SALVIA FLOR DE MAYO Y FLOR DE NARGO COLONIA CONSEJO AGRARISTA MEXICANO, 09760 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA 2 Y AVENIDA 3, AVENIDA DEL ÁRBOL LA O	-99.06046526	19.3200745
5334	DIF210201935357	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO COLONIA CONSEJO AGRARISTA MEXICANO, 09760 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PALMAS Y CALLE 1ER ANDADOR PALMAS, CALLE ENCINOS AVENIDA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO ENTRE CALLE PALMAS CALLE 1	-99.05789331	19.3218554
5335	DIF210201935405	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ELISA ACUÑA Y ROSSETY COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, 09140 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA GENERAL FRANCISCO VILLA Y CALLE LAUREANO ESTUDILLO, AVENIDA TEXCOCO CALLE ELISA ACUÑA Y ROSSETY ENT	-99.01637151	19.3776929

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
5336	DIF210201935469	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA REFORMA COLONIA AÑO DE JUÁREZ, 09780 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PERIFERICO CANAL DE GARAY Y CALLE IGNACIO ZARAGOZA, AVENIDA REFORMA ENTRE PERIFÉRICO CANAL DE GARAY Y CALLE IGNACIO ZARAGOZACOLONIA	-99.07191249	19.3222749
5337	DIF210201935481	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALZADA BENITO JUÁREZ COLONIA LA POLVORILLA, 09750 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PUERTO VALLARTA Y CALLE PUERTO ESCONDIDO, CALZADA BENITO JUÁREZ COLONIA LA POLVORILLA CP. 09750 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA C	-99.04785817	19.3180336
5338	DIF210201935514	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CORONEL BENITOS ZENEA CALLE PABLO GARCÍA COLONIA JUAN ESCUTIA, 09100 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TEXCOCO Y CALZADA IGNACIO ZARAGOZA, CALLE CORONEL BENITOS ZENEA CALLE PABLO GARCÍA ENTRE AVENI	-99.04456132	19.3918242
5339	DIF210201935547	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE AV. RÍO TUXPAN - RÍO HONDO - RÍO SOLO LA MARINA - RÍO IRAPUATO - RÍO MEZCALAPA COLONIA PASEOS DE CHURUBUSCO, 09030 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RÍO AMARILLO Y CALLE RÍO MALPICO, CIRCUITO RÍO MACUSPA	-99.08661803	19.3880506
5340	DIF210301972822	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE LUIS MANUEL ROJAS COLONIA LA REGADERA, 09250 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EMILIO PORTES GIL Y CALLE ESTEBAN COLORADO, CALLE LUIS MANUEL ROJAS ENTRE CALLE EMILIO PORTES GIL Y CALLE ESTEBAN COLORA	-99.06415971	19.3531618
5341	DIF210301972962	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA ALFONSO TORO COLONIA ESCUADRÓN 201, 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA 5 Y CALLE JAVIER MARTINEZ V, AVENIDA ALFONSO TORO ENTRE AVENIDA 5 Y CALLE JAVIER MARTINEZ V COLONIA ESCUADRÓN 201 CP. 0	-99.10964427	19.3666833
5342	DIF210301972997	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	PRIVADA 5 DE MAYO 10 0 INTERIOR 0 COLONIA CUAUTEPEC DE MADERO, 07200 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VENUSTIANO CARRANZA Y CALLE 5 DE MAYO, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE VENUSTINO CARRANZA Y CA	-99.13825022	19.5474177
5343	DIF210402027588	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE AYOTOSCO COLONIA PEDREGAL DE SANTO DOMINGO, 04369 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TOCHTLI Y CALLE MIXQUIC, SE LOCALIZA ENTRE CALLE TOCHTLI Y CALLE MIXQUIC	-99.15957	19.3303732
5344	DIF210402027739	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CERRADA T CHURINTZIO COLONIA PEDREGAL DE SANTO DOMINGO, 04369 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA AVENIDA PEDRO ENRÍQUEZ UREÑA Y , ENTRE AVENIDA PEDRO ENRÍQUEZ UREÑA	-99.17343467	19.3365182
5345	DIF210402027935	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 5 SUR PROL. MARCELINO BUENDÍA COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 5 SUR PROL. MARCELINO BUENDÍA Y CALLE RADIODIFUSORA, EJE VIAL 5 SUR PROL. MARCELINO BUENDÍA EN	-99.05409871	19.37315
5346	DIF210402027960	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE TOMÁS AHOYAMA COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RUBÉN ZEPEDA NOVELO Y CALLE TOMÁS AHOYAMA, CALLE TOMÁS AHOYAMA ENTRE CALLE RUBÉN ZEPEDA NOVELO Y CALLE TOMÁS AHOYAMA	-99.05071148	19.375452
5347	DIF210402028009	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE AGRÓNOMOS Y CALCULISTAS COLONIA EL TRIUNFO, 09430 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DIBUJANTES Y AVENIDA RÍO CHURUBUSCO, EJE VIAL 2 ORIENTE CALZADA DE LA VIGA CALLE AGRÓNOMOS Y CALCULISTAS ENTRE CALLE	-99.11912692	19.3727355
5348	DIF210402028070	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE REY TOPILTZIN COLONIA AJUSCO, 04300 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MAYAS Y CALLE ZAPOTECAS, ENTRE CALLE MAYAS Y CALLE ZAPOTECAS	-99.16075752	19.3246246
5349	DIF210402028074	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE TOTONACAS COLONIA AJUSCO, 04300 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE REY MOCTECUZOMA Y CALLE REY TECPANCALTZIN, ENTRE CALLES REY MOCTECUZOMA Y REY TECPANCALTZIN	-99.16251991	19.3187575
5350	DIF210201932554	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GENERAL PABLO GARCÍA COLONIA JUAN ESCUTIA, 09100 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GENERAL FRANCISCO LEYVA Y AVENIDA GENERAL JUAN CRISÓSTOMO BONILLA, CALLE GENERAL PABLO GARCÍA ENTRE CALLE GENERAL FR	-99.03775369	19.387948
5351	DIF210201932580	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA RODOLFO USIGLI COLONIA SECTOR POPULAR, 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SUR 99 A Y CALLE SUR 103, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN AVENIDA RODOLFO USIGLI	-99.12039954	19.3639834
5352	DIF210201932612	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CENTRAL Y CALLE PLUTARCO ELÍAS CALLES COLONIA UNIDAD EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, 09220 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA UNIVERSIDAD Y CALLE MANZANA 24, CALLE CENTRAL Y CALLE PLUTARCO ELÍAS CALLES	-99.05531684	19.3815567
5353	DIF210201932739	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA RÍO CHURUBUSCO COLONIA UNIDAD MODELO, 09089 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA EX HACIENDA DE GUADALUPE Y RETORNO 205, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN AVENIDA RÍO CHURUBUSCO	-99.12865245	19.3622052
5354	DIF210201932769	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN TORRES, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DALIA Y CALLE JACARANDAS, CALLE MAGUEYES EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES ENTRE CALLE DALIA Y CALLE JACA	-98.99256438	19.3471824
5355	DIF210201932787	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN GUADALUPE, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 1 RO DE MAYO Y CALLE LAS AMERICAS, CALLE GASTON SANTOS EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES ENTRE CALLE 1	-98.98565582	19.345888
5356	DIF210201932855	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE HERMINIO CHAVARRIA COLONIA SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, 09570 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FRANCISCO VILLA Y EJE VIAL 7 ORIENTE GUELATAO, CALLE HERMINIO CHAVARRIA ENTRE CALLE FRANCISCO VILLA Y EJE VI	-99.03814748	19.3567212
5357	DIF210201932959	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALZADA BENITO JUÁREZ PUEBLO SAN LORENZO TEZONCO, 09790 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PUERTO ARISTA Y CALLE CANTERILLO, CALZADA BENITO JUÁREZ PUEBLO SAN LORENZO TEZONCO, CP. 09790 IZTAPALAPA, IZTA	-99.04769999	19.3174965
5358	DIF210201927435	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE FRANCISCO JAVIER MINA - MELCHOR OCAMPO - JOSE VERASTEGUI - CIRCUNVALACIÓN - ALAMOS - EJIDO - MORELOS - CIPRES - LEONA VICARIO - JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ - DEL LLANO - LAZARO CARDENAS COLONIA SANTA MARÍA AZTAHUACÁN AMPLIACIÓ	-99.03014311	19.3477299

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
5359	DIF210201927585	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RUBEN ZEPEDA NOVELO COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FRENTE 7 Y CALLE TOMAS AHOYAMA, CALLE PLUTARCO ELIAS CALLES LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE RUBEN ZEPEDA NOVELO E	-99.05060026	19.3770429
5360	DIF210201927651	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CAMINO A LOS REYES - PRIVADA E - PRIVADA B PUEBLO CULHUACÁN, 09800 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TLAHUAC Y CALLE CAMINO A LOS REYES, AVENIDA JOSE MARIA MORELOS EL PROYECTO SE REALIZARA EN LAS CAL	-99.10711312	19.3409885
5361	DIF210201936177	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	ANDADOR AND. RAFAEL VALDOVINOS AND. CHITO VILLAGRÁN AND. HERRERA VÍCTOR BRAVO MÁXIMO BRAVO JOSE ANTONIO GALEANA PABLO GALEANA MÁXIMO TAPIA RT. NIÑO ARTILLERO Y LEONARDO BRAVO COLONIA ERMITA ZARAGOZA, 09180 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA	-98.99486566	19.3625192
5362	DIF210201936275	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE AHUEHUETES FRANCISCO MORALES Y PINO ASÍ COMO ANDADORES COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, 09140 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CEDRO Y CALLE OYAMELES, LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE AHUEHUETES F	-99.00874749	19.3722442
5363	DIF210402007843	Ciudad de México	Iztacalco	Iztacalco	EJE VIAL 3 SUR AÑIL PUERTA 14 DE LA CIUDAD DEPORTIVA INTERIOR SN COLONIA GRANJAS MÉXICO, 08400 IZTAPALAPA, IZTACALCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA RIO CHURUBUSCO Y EJE VIAL 4 ORIENTE, CENTRO DE DESARROLLO PARA EL ENVEJECI	-99.08809566	19.3960046
5364	DIF210402028167	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE POZOS CDA GUANAJUATO, PROL HIDALGO, CAMINO REAL, VILLA FRANQUEZA COLONIA BUENAVISTA, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VIOLETA Y CALLE POZOS, AVENIDA MANUEL CAÑAS CALLE POZOS CDA GUANAJUATO PROL	-99.03435101	19.3291471
5365	DIF210402028176	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE Y COLONIA ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA, 04800 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA ORIENTAL Y CALLE CENTRAL, SE LOCALIZA ENTRE AVENIDA ORIENTAL Y CALLE CENTRAL	-99.11547028	19.3131912
5366	DIF210402028277	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE 30 COLONIA ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA, 04800 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VIRGILIO URIBE Y AVENIDA 3 ORIENTE ARMADA DE MEXICO, ENTRE CALLE VIRGILO URIBE Y AVENIDA 3 ORIENTE ARMADA DE MEXICO	-99.11229976	19.317042
5367	DIF210402028340	Ciudad de México	La Magdalena Contreras	La Magdalena Contreras	ANDADOR 5 DE MAYO COLONIA TIERRA COLORADA, 10926 LA MAGDALENA CONTRERAS, LA MAGDALENA CONTRERAS CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ENCINOS Y CALLE METROPOLITANA, ANDADOR EUCALIPTO LA OBRA SE REALIZARÁ EN LOS SIGUIENTES ANDADORES E	-99.24497438	19.2707591
5368	DIF210402028446	Ciudad de México	La Magdalena Contreras	La Magdalena Contreras	ANDADOR ENCINO COLONIA SAN NICOLÁS TOTOLAPAN, 10900 LA MAGDALENA CONTRERAS, LA MAGDALENA CONTRERAS CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE IXTAHUALTONGO Y , ANDADOR ENCINAL A 60 METROS AL OESTE DEL CENTRO DE SALUD TI PEDREGAL DE SAN N	-99.24397398	19.2839172
5369	DIF210402028594	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE RETORNO 47 COLONIA AVANTE, 04460 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DEL PARQUE Y CALLE RETORNO 46, ENTRE CALLES DEL PARQUE Y RETORNO 46	-99.13329866	19.3265389
5370	DIF210402036693	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE JOSE MARIA MORELOS 31 0 INTERIOR 31 PUEBLO SAN JUAN DE ARAGÓN, 07950 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CUAUHTÉMOC Y CALLE HECTOR FIERRO, ENTRE CALLE CUAUHTÉMOC Y CALLE HECTOR FIERRO CO	-99.08298246	19.4685354
5371	DIF210201932976	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE HORTENSIA COLONIA LOS ÁNGELES, 09830 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA Y CAMINO VIEJO REAL DE SAN FRANCISCO, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN CALLE HORTENSIA	-99.06752383	19.3415884
5372	DIF210201933074	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE OAXACA COLONIA IZTLAHUACÁN, 09690 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA MEXICO Y CALLE CEDRO, CALLE TLACUITLAPA CALLE OAXACA ENTRE AVENIDA MEXICO Y CALLE CEDRO CALLE TLACUITLAPA COLONIA IZTLAHUACÁN CP. 0	-99.0025492	19.3431266
5373	DIF210201933126	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PACHICALCO BARRIO SAN IGNACIO, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DECIMO QUINTO PACHICALCO Y AVENIDA 5 DE MAYO, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN CALLE PACHICALCO	-99.09477083	19.3637391
5374	DIF210201933138	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA RODOLFO USIGLI COLONIA SECTOR POPULAR, 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SUR 104B Y CALLE SUR 107A, AVENIDA AGUSTIN YAÑEZ AVENIDA RODOLFO USIGLI ENTRE CALLE SUR 104B CALLE SUR 107A Y AVENIDA AG	-99.11881921	19.3638196
5375	DIF210201933153	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE AYUNTAMIENTO BARRIO SAN PABLO, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LERDO Y CALLE ALDAMA, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN CALLE AYUNTAMIENTO	-99.09132493	19.3607843
5376	DIF210201933315	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA CAMINO DE LAS MINAS COLONIA TENORIOS, 09680 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PROLONGACION CONSUELO Y CALLE GLADIOLAS, AVENIDA CAMINO DE LAS MINAS ENTRE PROLONGACION CONSUELO Y CALLE GLADIOLAS COLONIA TE	-99.02540767	19.3292844
5377	DIF210201933357	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE AHUEHUETES COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, 09140 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TEXCOCO Y CALLE CEDROS, AVENIDA GENERAL FRANCISCO VILLA CALLE AHUEHUETES ENTRE AVENIDA TEXCOCO Y CALLE CEDROS A	-99.00939329	19.3732599
5378	DIF210201933392	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA INSURGENTES COLONIA LA ERA, 09720 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA F. C. TERRAPLEN SAN RAFAEL Y CALLE MANUEL GONZÁLEZ, PROLONGACION JOSÉ MARÍA MORELOS AVENIDA INSURGENTES ENTRE AVENIDA F. C. TERRA	-99.05495039	19.3383962
5379	DIF210201927773	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE COSMOS. UNIVERSO ARZÓN JICARA CIELO MARIANO ROMO ATLANTIDA VALLE NACIONAL COLONIA MIRAVALLES, 09696 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CANUTILLO Y BOULEVARD HANK GÓNZALEZ, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN C	-99.00340169	19.3347437
5380	DIF210201927928	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE AMALIA MENDOZA - SAGITARIO - ARIES - GEMINIS - VIRGO - TETECUINO - CHAVA FLORES - MARIO MORENO - JUAN GABRIEL - GERMAN VALDEZ - ALVARO CARRILLO - PRIVADA JUAN GABRIEL COLONIA AMPLIACIÓN EMILIANO ZAPATA, 09638 IZTAPALAPA, IZ	-98.97855907	19.3370425
5381	DIF210301974871	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE CUAUHTEMOC COLONIA GABRIEL HERNÁNDEZ, 07080 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CABO FINISTERRE Y AVENIDA CENTENARIO, ENTRE CABO FINISTERRE Y AV. CENTENARIO	-99.09764936	19.4972598

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
5382	DIF210301985281	Ciudad de México	Xochimilco	Xochimilco	PROLONGACION 2 DE ABRIL PUEBLO SANTA CRUZ ACALPIXCA, 16500 XOCHIMILCO, XOCHIMILCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 2 DE ABRIL Y , EL PLANTEL ESCOLAR SE UBICA EN PROLONGACION 2 DE ABRIL Y LIMITE DE PROLONGACION 2 DE ABRIL. LA	-99.07170027	19.2432287
5383	DIF210402028896	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CERRADA 2DA MANUELA SÁENZ COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN VII, 04489 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CERRADA RETORNO 32 Y CERRADA RETORNO 34, SE LOCALIZA ENTRE CERRADA RETORNO 32 Y CERRADA 34	-99.11123527	19.3237991
5384	DIF210402029066	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE SEGUNDO RETORNO ROSARIO CASTELLANOS COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN IX-A, 04909 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA DE LAS BOMBAS Y CALLE ELVIRA VARGAS, SE LOCALIZA ENTRE CALZADA DE LAS BOMBAS Y CALLE ELV	-99.10405666	19.3097229
5385	DIF210201911301	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA BARRIO SAN MIGUEL, 09360 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 5 ORIENTE AVENIDA JAVIER ROJO GÓMEZ Y CALLE CRISTÓBAL COLÓN, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA	-99.08141793	19.3541282
5386	DIF210201911646	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA COLONIA SAN MIGUEL 8VA. AMPLIACIÓN, 09837 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GUADALUPE GÓMEZ Y CALLE FUNDICIÓN, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA ENTRE CALLE	-99.08187794	19.3541002
5387	DIF210201911689	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA COLONIA SAN MIGUEL 8VA. AMPLIACIÓN, 09837 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FUNDICIÓN Y AVENIDA SAN LORENZO, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA ENTRE CALLE F	-99.07677853	19.3517231
5388	DIF210201928492	Ciudad de México	Tláhuac	Tláhuac	CALLE CRÁTER TYCHO INTERIOR SN COLONIA SELENE, 13420 TLÁHUAC, TLÁHUAC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MAR DE LA FECUNDIDAD Y CALLE RIACHUELO SERPENTINO, CALLE VALLE ALPINO LA CALLE SE ENCUENTRA A DOS CUADRAS DEL DEPORTIVO SELENE	-99.00267242	19.2831471
5389	DIF210301955330	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CANAL DE SUEZ 83 INTERIOR SN COLONIA CARLOS HANK GONZALEZ, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CANAL ISLA Y CALLE CANAL KIEL, CALLE VILLA FIGUEROA ESCUELA PRIMARIA PROFR. ANTONIO CEDEÑO	-99.0511223	19.3298362
5390	DIF210301975743	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CERRADA 1RA DE ALCATRAZ 16 0 INTERIOR MZ 21 COLONIA FORESTAL I, 07140 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ALCATRAZ Y CALLE PLACIDO DOMINGO, SE LOCALIZA ENTRE CALLE ALCATRAZ Y CALLE PLACIDO DOM	-99.12983951	19.5720311
5391	DIF210301985978	Ciudad de México	Xochimilco	Xochimilco	CALLE PEDRO RAMIREZ DEL CASTILLO BARRIO SAN PEDRO, 16090 XOCHIMILCO, XOCHIMILCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA FRANCISCO GOITIA Y CALLE CUITLAHUAC, EL PLANTEL ESCOLAR SE UBICA EN LA AV. ACUEDUCTO ENTRE CALLE RÍO SANTIAGO Y	-99.10690591	19.256832
5392	DIF210301997259	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE FIJIYAMA 12 0 INTERIOR MZ 163 COLONIA LOMAS DE CUAUTEPEC, 07110 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CERRO CHATO Y CALLE BARRANCA CHICA, SE LOCALIZA ENTRE CALLE CERRO CHATO Y CALLE BARRANC	-99.13598479	19.5718056
5393	DIF210201923431	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PLAN DE AYALA COLONIA LAS PEÑAS, 09750 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BENITO MIRANDA Y CERRADA 1 CERRADA PLAN DE AYALA, CALLE PLAN DE AYALA ENTRE CALLE BENITO MIRANDA Y CERRADA 1 CERRADA PLAN DE A	-99.05059645	19.3333104
5394	DIF210201923583	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VICENTE GUERRERO COLONIA CULHUACÁN, 09800 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JACOBO WATT Y CALLE AGUSTIN DE ITURBIDE, CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE CALLE JACOBO WATT Y CALLE AGUSTIN DE ITURBIDE COLONIA	-99.10780226	19.336066
5395	DIF210201923595	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SANTA MARÍA COLONIA APATLACO, 09430 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TIZOC Y CALLEJON SANTA MARÍA, EJE VIAL 5 SUR CALLE SANTA MARÍA ENTRE CALLE TIZOC CALLEJON SANTA MARÍA Y EJE VIAL 5 SUR COLONIA APAT	-99.11109346	19.3780119
5396	DIF210201928888	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CINE MEXICANO COLONIA LOMAS ESTRELLA, 09890 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PONTO Y AVENIDA TÉCNICOS Y MANUALES, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN CALLE CINE MEXICANO	-99.08991564	19.3173637
5397	DIF210301976057	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 7 ORIENTE GUELATAO COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DEL ISSSTE Y CALLE ENRIQUE CONTEL, EJE VIAL 7 ORIENTE GUELATAO ENTRE CALLE DEL ISSSTE Y CALLE ENRIQUE CONTE	-99.03917792	19.3846865
5398	DIF210301976068	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GREGORIO SOSA COLONIA CONSEJO AGRARISTA MEXICANO, 09760 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LEO SAM Y CALLE JOSÉ NAVA, CALLE GREGORIO SOSA ENTRE CALLE LEO SAM Y CALLE JOSÉ NAVA COLONIA CONSEJO AGRARIS	-99.05822845	19.3295052
5399	DIF210301976230	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PALACIOS BARRIO LA ASUNCIÓN, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 6 SUR TRABAJADORAS SOCIALES Y CALLE AZITLI, CALLE PALACIOS ENTRE EJE VIAL 6 SUR TRABAJADORAS SOCIALES Y CALLE AZITLI BARRIO LA	-99.09162782	19.3667148
5400	DIF210402029590	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE OSA MAYOR COLONIA PRADO CHURUBUSCO, 04230 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CRUZ DEL SUR Y AVENIDA EJE 2 ORIENTE CALZADA DE LA VIGA, ENTRE CALLE CRUZ DEL SUR Y AVENIDA	-99.12680916	19.3556707
5401	DIF210402029653	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE MÉXICO 1968 COLONIA OLÍMPICA, 04710 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PRECOLOMBIANA Y AVENIDA DE LA LIBERTAD, SE LOCALIZA ENTRE CALLE PRECOLOMBIANA Y AVENIDA DE LA LIBERTAD	-99.16852041	19.3041533
5402	DIF210402029982	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CERRADA DEL CREPÚSCULO COLONIA PEDREGAL DE CARRASCO, 04700 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA DEL IMÁN Y CALLE CÉFIRO, SE LOCALIZA ENTRE AVENIDA DEL IMÁN Y CALLE CÉFIRO	-99.17540179	19.3086919
5403	DIF210201924153	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE EXPLORADORES EJRCITO ORIENTE COLONIA EJÉRCITO DE ORIENTE, 09230 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JOAQUIN BARGUEN Y CALLE JUAN L. ENRIQUEZ, CALLE FUERTE DE LORETO CALLE EXPLORADORES EJRCITO ORIENTE EN	-99.02631662	19.3676784
5404	DIF210201924227	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PLAN DE AYALA AMPLIACION SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, 09570 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA MORELOS Y AVENIDA SANTA CRUZ MEYEHUALCO, CALLE PLAN DE AYALA ENTRE AVENIDA MORELOS Y AVENIDA SANTA CRUZ MEYE	-99.03379808	19.3480229

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
5405	DIF210201924304	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE YUCATAN COLONIA SAN SEBASTIÁN TECOLOXTITLA, 09520 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE BRECHA 5 DE MAYO Y CALLE MORELOS, DIAGONAL 8 SUR CALZ. ERMITA IZTAPALAPA CALLE YUCATAN ENTRE BRECHA 5 DE MAYO Y CALLE MOREL	-99.01442546	19.3610089
5406	DIF210201924419	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CONSTITUCIÓN CALLE EJIDO CALLE LÁZARO CÁRDENAS PUEBLO SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, 09500 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PRIMAVERA Y EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA, CALLE CONSTITUCIÓN CALLE EJ	-99.02744124	19.3487568
5407	DIF210201924448	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE LÁZARO CÁRDENAS CALLE IGNACIO ZARAGOZA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE AVENIDA JALISCO, CALLE CONSTITUCIÓN AMPLIACION SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, 09570 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLEJON EJIDO Y EJE VIAL 8 SUR CALZ	-99.02598389	19.3465662
5408	DIF210201929045	Ciudad de México	Benito Juárez	Benito Juárez	CALLE CAMPANA COLONIA INSURGENTES MIXCOAC, 03920 BENITO JUÁREZ, BENITO JUÁREZ CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA DEL DIABLO Y CALLE CANOVA, AVENIDA RÍO MIXCOAC LA OBRA SE REALIZARÁ EN LA PRIMARIA INDEPENDECNIA UBICADA EN LA CALLE	-99.18451924	19.3721316
5409	DIF210201929053	Ciudad de México	Benito Juárez	Benito Juárez	CALLE NATAL PESADO COLONIA MIXCOAC, 03910 BENITO JUÁREZ, BENITO JUÁREZ CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CHARCO AZUL Y CALLE SANTIAGO REBULL, CALLE CLAUDIO ARCINIEGA LA OBRA SE REALIZARÁ EN LA PRIMARIA MANUEL CERVANTES IMAZ UBICAD	-99.18999447	19.3686848
5410	DIF210201924607	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CAMINO REAL A SAN LORENZO COLONIA EL MANTO, 09830 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FUNDICIÓN Y CALLE FRABCISCO SARABIA, EJE VIAL 8 SUR CALLE CAMINO REAL A SAN LORENZO ENTRE CALLE FUNDICIÓN CALLE FRABC	-99.08206489	19.353479
5411	DIF210301998877	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE JUAN ZAIZAR 11 0 INTERIOR MZ 18 COLONIA COMPOSITORES MEXICANOS, 07130 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PROLONGACION AGUSTIN LARA Y CALLE FERNANDO Z. MALDONADO, SE ENCUENTRA ENTRE PROLONGACIÓ	-99.14286197	19.5675244
5412	DIF210402030656	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CERRO DE CHAPULTEPEC COLONIA ROMERO DE TERREROS, 04310 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CERRO DEL HOMBRE Y CALLE CERRO EL VIGILANTE, ENTRE CALLES CERRO DEL HOMBRE Y CERRO EL VIGILANTE	-99.17737485	19.3383256
5413	DIF210402030773	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE 13 COLONIA ESPARTACO, 04870 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DOS Y AVENIDA CUATRO, ENTRE CALLE 2 Y AVENIDA 4	-99.13391125	19.3197372
5414	DIF210402030794	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CERRITO COLONIA LA CANDELARIA, 04380 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLEJON CALLEJON CERRITO Y CALLE EMILIANO ZAPATA, ENTRE CALLEJÓN CERRITO Y CALLE EMILIANO ZAPATA	-99.14834007	19.3319359
5415	DIF210402030845	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE TORRE PISA COLONIA LOS CEDROS, 04800 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ESTATUA DE LA LIBERTAD Y CALLE ORIENTAL, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE ESTATUA DE LA LIBERTAD Y CALLE ORIENTAL	-99.11246572	19.3142989
5416	DIF210402031065	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE DEPÓSITO INDUSTRIAL REYNOSA COLONIA PETROLERA TAXQUEÑA, 04410 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE REFINERÍA POZA RICA Y CALLE REFINERÍA TULA, ENTRE CALLES REFINERÍA POZA RICA Y REFINERÍA TULA	-99.13147355	19.3390757
5417	DIF210402031081	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE BRUSELAS COLONIA VIEJO EJIDO DE SANTA ÚRSULA COAPA, 04980 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VICENTE GUERRERO Y CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS, SE LOCALIZA ENTRE CALLE VICENTE GUERRERO Y CALLE ADOLFO LÓPEZ MA	-99.14030106	19.3041166
5418	DIF210201926132	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE REFORMA AGRARIA CALLE REFORMA AGRÍCOLA CALLE REFORMA FISCAL CALLE MONTAÑA MERU CALLE MONTE ACONCAGUA CALLE MONTAÑA KABRUN CALLE 5 DE MAYO CALLE FRANCISCO VILLA CALLE DE LA ROSA CALLE REFORMA MAGISTERIAL CALLE FRANCISCO SARAB	-99.0294466	19.3362915
5419	DIF210201926693	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	CALLE DOCTOR ARCE INTERIOR SN COLONIA DOCTORES, 06720 CUAUHTÉMOC, CUAUHTÉMOC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DOCTOR ANDRADE Y CALLE DOCTOR BARRAGAN, CALLE DOCTOR BALMIS REHABILITACIÓN DE LUMINARIAS SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE L	-99.14521963	19.4133647
5420	DIF210402021473	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PUENTE TITLA COLONIA RICARDO FLORES MAGÓN, 09820 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PROLONGACION PASTORES Y CALZADA 8 SUR CALZ. ERMITA IZTAPALAPA, CALLE PUENTE TITLA ENTRE PROLONGACION PASTORES Y CALZADA 8	-99.09913864	19.3542546
5421	DIF210402031308	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLEJON PIRULES COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, 09140 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TEXCOCO Y CALLEJON TRUENOS, CALLEJON PIRULES ENTRE AVENIDA TEXCOCO Y CALLEJON TRUENOS COLONIA SANTA MARTHA AC	-99.00595099	19.3751909
5422	DIF210402031417	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE RANCHO MIRADORES COLONIA LOS GIRASOLES, 04920 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA DE LAS BOMBAS Y CALZADA DEL HUESO, CALZADA DE LAS BOMBAS Y CALZADA DEL HUESO	-99.12672683	19.3083423
5423	DIF210402031485	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CERRO BLANCO COLONIA PEDREGAL DE SAN FRANCISCO, 04320 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CERRO ABANICO Y CALLE MELCHOR OCAMPO, SE LOCALIZA ENTRE CALLE CERRO ABANICO Y CALLE MELCHOR OCAMPO	-99.16825329	19.33998
5424	DIF210402031507	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE TARASCOS COLONIA HUAYAMILPAS, 04390 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE HUITZILOPÓCHTLI Y CALLE OTOMIES, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE HUITZILOPÓCHTLI Y CALLE OTOMIES	-99.15273269	19.3210223
5425	DIF210402031597	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE BENITO JUÁREZ COLONIA VIEJO EJIDO DE SANTA ÚRSULA COAPA, 04980 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FRANCISCO I. MADERO Y CALLE VÍCTOR ROSALES, SE LOCALIZA ENTRE CALLE FRANCISCO I. MADERO Y CALLE VÍCTOR RO	-99.14269359	19.3023597
5426	DIF210201926814	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SUR 97 SUR 97 A SUR 101 A Y RODOLFO USIGLI COLONIA SECTOR POPULAR, 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AGUSTIN YAÑEZ Y CALLE RODOLFO USIGLI, CALLE SUR 107 A LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE SUR 97 SU	-99.12022502	19.3640884
5427	DIF210201926863	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SUR 85 A Y SUR 87 A COLONIA CACAMA, 09080 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ORIENTE 178 Y EJE VIAL 8 SUR CALZ ERMITA IZTAPALAPA, LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE SUR 85 A Y SUR 87 A	-99.12717835	19.358885

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
5428	DIF210201926869	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE LA MORA DEL MERCADO PUEBLO SAN LORENZO TEZONCO, 09790 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FRNACISCO JAVIER SALAZAR Y CALLE ZACATLAN, CALLE ISABEL DE PORTOGAL LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE LA MORA DEL ME	-99.06957847	19.3104714
5429	DIF210201926878	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SUR 109 A SUR 111 A SUR 113 SUR 113 A Y CERRADA SUR 111 A COLONIA HÉROES DE CHURUBUSCO, 09090 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ANASTASIO G SARABIA Y EJE VIAL 8 SUR CALZ ERMITA IZTAPALAPA, LA OBRA SE	-99.11640519	19.3596771
5430	DIF210201931516	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE MOCTEZUMA INTERIOR SN COLONIA LA PASTORA, 07290 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA PUERTO MAZATLAN Y CALLE MOCTEZUMA, SE ENCUENTRA ENTRE AVENIDA PUERTO MAZATLAN Y CALLE MOCTEZUMA	-99.13908309	19.5236292
5431	DIF210301990144	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA FUERTE DE LORETO COLONIA EJÉRCITO DE ORIENTE ZONA PEÑÓN, 09239 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FERNANDO GARCILAZO Y CALLE RAFAEL SALDAÑA, AVENIDA FUERTE DE LORETO ENTRE CALLE FERNANDO GARCILAZO Y	-99.03262633	19.36826
5432	DIF210201927408	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GENERAL VICENTE MARIZCAL GENERAL FELIPE DE LA GARZA COLONIA JUAN ESCUTIA, 09100 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TEXCOCO Y CALZADA IGNACIO ZARAGOZA, CALLE GENERAL JOAQUIN GUITIERREZ LA OBRA SE DESAR	-99.04748099	19.3952095
5433	DIF210201927937	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE TEMASCALTEPEC LA PAZ PONTEDERIA JUAREZ CARRIL OTZOLOAPAN POLOTITLAN CALIMAYA AYALA Y TELEOYUCAN COLONIA SANTIAGO ACAHUALTEPEC 2A. AMPLIACIÓN, 09609 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES Y	-99.00915371	19.3487176
5434	DIF210201931738	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 11 DE AGOSTO DE 1859 BATALLA DE CASA BLANCA 4 DE DICIEMBRE DE 1860 22 DE DICIEMBRE DE 1860 COLONIA LEYES DE REFORMA 3A SECCIÓN, 09310 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 31 DE JULIO DE 1859 Y CALLE 25 DE	-99.06956782	19.3823422
5435	DIF210201931762	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MICHOACAN COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SUR 27 Y CALLE SUR 29, LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE MICHOACAN ENTRE CALLE SUR 27 Y CALLE SUR 29 COLONIA CHINAMPAC DE	-99.06727648	19.3650856
5436	DIF210201931902	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE TLACOMULCO COLONIA LA CASILDA, 07150 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FELIPE BERRIOZABAL Y CALLE ATLACOMULCO, SE ENCUENTRA ENTRE CALLES FELIPE BERRIOZABAL Y ATLACOMULCO	-99.12904159	19.5559907
5437	DIF210201931937	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	AVENIDA CENTRO ESCOLAR COLONIA ZONA ESCOLAR, 07230 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ANTONIO CASO Y CALLE FRANCISCO VILLA, SE LOCALIZA ENTRE CALLES ANTONIO CASO Y FRANCISCO VILLA	-99.15014426	19.5408506
5438	DIF210201931952	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE 27 DE SEPTIEMBRE COLONIA LA LAGUNA TICOMÁN, 07340 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 27 DE SEPTIEMBRE Y CALLE 18 DE MARZO, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE 27 DE SEPTIEMBRE Y 18 DE MARZO	-99.1325	19.5171
5439	DIF210201931975	Ciudad de México	Venustiano Carranza	Venustiano Carranza	CALLE 1 COLONIA VALENTÍN GÓMEZ FARIAS, 15010 VENUSTIANO CARRANZA, VENUSTIANO CARRANZA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA IGNACIO ZARAGOZA Y AVENIDA 8, BOULEVARD PUERTO AÉREO LA OBRA SE REALIZARÁ EN CALLE 1 ENTRE IGNACIO ZARAGOZA	-99.09596381	19.4190669
5440	DIF210201932002	Ciudad de México	Venustiano Carranza	Venustiano Carranza	CALLE BACUM COLONIA ÁLVARO OBREGÓN, 15990 VENUSTIANO CARRANZA, VENUSTIANO CARRANZA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AGIABAMPO Y CALLE MOCORITO , CALLE CUCURPE LA OBRA SE REALIZARÁ EN CALLE BACUM ENTRE LAS CALLES AGIABAMPO Y MO	-99.11737147	19.4117411
5441	DIF210301990359	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA BENITO JUÁREZ COLONIA CONSEJO AGRARISTA MEXICANO, 09760 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TEZOZOMOC Y , AVENIDA BENITO JUÁREZ ESQUINA CON CALLE TEZOZOMOCCOLONIA CONSEJO AGRARISTA MEXICANO, CP. 0	-99.05127627	19.3257646
5442	DIF210402032295	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ONOFRE VALIENTE JOSÉ I GRANADOS, FRANCISCO VILLA, FELIPE LANDAVERDE, EUGENIO GIRÓN, FELIPE MONTEROS, TRINIDAD GUERRERO, NICOLÁS MARTÍNEZ COLONIA PARAJE SAN JUAN, 09830 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA	-99.07337089	19.3414676
5443	DIF210402040660	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 6 Y 3ER ANILLO DE CIRCUNVALACIÓN COLONIA GRANJAS DE SAN ANTONIO, 09070 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 3 ORIENTE AV. 5 Y CIRCUNVALACION 3ER ANILLO DE CIRCUNVALACIÓN, CALLE 6 Y 3ER ANILLO DE CIR	-99.10692216	19.3637311
5444	DIF210402028300	Ciudad de México	La Magdalena Contreras	La Magdalena Contreras	ANDADOR OCOTE COLONIA LA CARBONERA, 10640 LA MAGDALENA CONTRERAS, LA MAGDALENA CONTRERAS CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AYLE Y ANDADOR CEDRO, CALLE CANAL LA OBRA SE REALIZARÁ EN LOS SIGUIENTES ANDADORES ANDADOR OCOTEANDADOR DU	-99.25656393	19.302336
5445	DIF210201911018	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA COLONIA GRANJAS ESMERALDA, 09810 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CENTENO Y EJE VIAL 3 ORIENTE PROLONGACIÓN ARNESES, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA ENTR	-99.11429336	19.3567805
5446	DIF210201911197	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA EJE 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA COLONIA SINATEL, 09470 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SUR 75-A Y CIRCUITO INTERIOR AVENIDA RIO CHURUBUSCO, AVENIDA EJE 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA ENTRE	-99.13210674	19.3587975
5447	DIF210201911244	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA COLONIA EL SANTUARIO, 09820 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CATEDRAL DE QUERÉTARO Y PROLONGACION JAVIER ROJO GÓMEZ, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA ENTR	-99.08958384	19.3564751
5448	DIF210201928231	Ciudad de México	Tláhuac	Tláhuac	CALLE RODRIGO VALDEZ INTERIOR SN COLONIA LA CONCHITA ZAPOTITLÁN, 13360 TLÁHUAC, TLÁHUAC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TLÁHUAC Y CALLE TEÓFILO NORE, CALLE FRANCISCO LAZO HAY UN CENTRO DE EVENTOS LLAMADO CABALLO DORADO	-99.03976295	19.2947816

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
5449	DIF210201932282	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE MELCHOR MUZQUIZ COLONIA MARTIN CARRERA, 07060 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GRAL MARIANO SALAS Y CALLE GRAL MIGUEL MIRAMON, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE GRAL MARIANO SALAS Y CALLE MIGU	-99.109399	19.490749
5450	DIF210201932453	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VICENTE GUERRERO COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN CORRALES, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CAPULÍN Y CALLE FELIPE ÁNGELES, CALLE INSURGENTES CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE CALLE CAPULÍN CALL	-98.99087821	19.3387066
5451	DIF210201932551	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE AHUEHUETES COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, 09140 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PIRULES Y PROLONGACION OCTAVIO PAZ, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN CALLE AHUEHUETES	-99.00558477	19.3723836
5452	DIF210402032978	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PINOS COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, 09140 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ALEJANDRO AURA Y , CALLE PINOS ESQUINA CON CALLE ALEJANDRO AURA COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA NORTE CP. 09140 IZTAP	-99.00906997	19.3701744
5453	DIF210402030800	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA PRIMERA AVENIDA DEL PANTEÓN COLONIA LA CANDELARIA, 04380 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN ANTONIO Y CALLE NAHUATLACAS, SE LOCALIZA ENTRE CALLE SAN ANTONIO Y CALLE NAHUATLACAS	-99.15037369	19.3297796
5454	DIF210201912399	Ciudad de México	Azcapotzalco	Azcapotzalco	AVENIDA RAFAEL BUELNA COLONIA TEZOZOMOC, 02459 AZCAPOTZALCO, AZCAPOTZALCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TEZOZOMOC Y CALLE XOCHIMILCAS, LA OBRA SE REALIZARÁ EN AMBOS SENTIDOS VIALES DE LA AVENIDA RAFAEL BUELNA ENTRE AVENID	-99.19563354	19.4881417
5455	DIF210201928883	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE AHUEHUETES COLONIA SAN JUAN XALPA, 09850 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BELLAVISTA Y CALLE SABADELL, LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE AHUEHUETES ENTRE CALLE BELLAVISTA Y CALLE SABADELL COLONIA SAN J	-99.0856463	19.3326209
5456	DIF210201928995	Ciudad de México	Benito Juárez	Benito Juárez	EJE VIAL CENTRAL LAZARO CARDENAS INTERIOR 1225 COLONIA POSTAL, 03410 BENITO JUÁREZ, BENITO JUÁREZ CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AHORRO POSTAL Y CALLE ESTAFETAS, CALLE GALICIA LA OBRA SE REALIZARÁ EN LA PRIMARIA MIGUEL ALEMÁN U	-99.14627727	19.3899248
5457	DIF210201929086	Ciudad de México	Benito Juárez	Benito Juárez	CALLE LEONARDO DA VINCI COLONIA NONOALCO, 03910 BENITO JUÁREZ, BENITO JUÁREZ CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE REMBRAND Y CALLE MURILLO, PERIFERICO ADOLFO LÓPEZ MATEOS LA OBRA SE REALIZARÁ EN LA PRIMARIA DOCTOR JESÚS DE LEÓN UBICA	-99.19044508	19.3808742
5458	DIF210201932561	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CAPULÍN COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN CORRALES, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VICENTE GUERRERO Y CALLE VERACRUZ, CALLE INSURGENTES CALLE CAPULÍN ENTRE CALLE VICENTE GUERRERO CALLE VERAC	-98.99154095	19.3390883
5459	DIF210201932582	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GOMEZ COLONIA LEYES DE REFORMA 3A SECCIÓN, 09310 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CANAL DEL MORAL Y CALLE BATALLA DE LOMA ALTA, EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GOMEZ ENTRE	-99.0775646	19.3775575
5460	DIF210201932618	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DE LAS TORRES COLONIA SANTIAGO ACAHUALTEPEC 1RA. AMPLIACIÓN, 09608 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CAMINO A SANTIAGO Y CALLE OCTAVIO SENTIES, CALLE DEL LLANO AVENIDA DE LAS TORRES ENTRE CALLE CAMIN	-99.01196895	19.3512599
5461	DIF210201932693	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA VILLA CID COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VILLA DE REY Y CALLE VILLA SAN PEDRO, AVENIDA VILLA CID ENTRE CALLE VILLA DE REY Y CALLE VILLA SAN PEDRO CO	-99.04012992	19.3303279
5462	DIF210201932723	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA ANTONIO DIAZ SOTO Y GAMA COLONIA UNIDAD VICENTE GUERRERO, 09200 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BATALLONES ROJOS Y PERIFERICO ANILLO PERIFERICO, AVENIDA ANTONIO DIAZ SOTO Y GAMA COLONIA UNID	-99.05923785	19.3597639
5463	DIF210201932757	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA RÍO CHURUBUSCO EJE 2 ORIENTE CALZADA DE LA VIGA COLONIA UNIDAD MODELO, 09089 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA UNIDAD MODELO Y CALLE ORIENTE 178, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN AVENIDA RÍO CHURUBUSCO E	-99.12595292	19.3605375
5464	DIF210201932819	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 2 ORIENTE CALZADA DE LA VIGA COLONIA UNIDAD MODELO, 09089 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA RÍO CHURUBUSCO Y AVENIDA AGUSTÍN YAÑEZ, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN EJE VIAL 2 ORIENTE CALZADA DE LA VIGA	-99.12256271	19.3675173
5465	DIF210301970356	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALZADA BENITO JUÁREZ COLONIA PRESIDENTES DE MÉXICO, 09740 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PEDRO VELEZ Y CALLE LIC. BRUALIO MALDONADO, CALZADA BENITO JUÁREZ ENTRE CALLE PEDRO VELEZ Y CALLE LIC. BRUALIO M	-99.05654551	19.3309723
5466	DIF210402024698	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PRIV AZTECAS AZTECAS SAN ANTONIO CJON PALACIO 1ER CJON DE LA PAZ DE LA PAZ ALLENDE PRIMER DE LA PAZ 2DO CJON DE LA PAZ 3ER CJON DE LA PAZ GRAL ANAYA 2DO CJON TICOMAN 8VO CJON PACHICALCO BARRIO SAN IGNACIO, 09000 IZTAPALAPA,	-99.094786	19.3638507
5467	DIF210402025029	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ADOLFO RUIZ CORTINEZ 2DA CDA ADOLFO RUIZ CORTINEZ RIO REAL DEL ORO RIO CANDELARIA RIO USUMACINTA FELIPE ANGELES LUIS ECHEVERRIA COLONIA SAN ANTONIO, 09900 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA DE LAS TORRE	-99.07716701	19.3048607
5468	DIF210402025040	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MACAHUITE VADA MOLINO DE GARDENIA COLONIA CELOALLIOTLI, 09960 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PROYECTO Y CALLE PIRAÑA, CALLE MACAHUITE VADA MOLINO DE GARDENIA ENTRE CALLE PROYECTO Y CALLE PIRAÑACOL	-99.06890765	19.2867366
5469	DIF210402025053	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PEDRO VELEZ COLONIA PRESIDENTES DE MÉXICO, 09740 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PEDRO VELEZ Y CALLE MARTIN CARRERA, CALLE PEDRO VELEZ ENTRE CALLE PEDRO VELEZ Y CALLE MARTIN CARRERA, COLONIA	-99.05630606	19.3325624
5470	DIF210402025250	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VILLA DEMOR VILLA DIEZMA VILLA POZOS VILLA FRUELA VILLA CANES VILLA REYES VILLA OSO VILLA SAN PEDRO VILLA DOMINGO VILLA NUEVA DE LA REINA COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO	-99.03925276	19.329503

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
5471	DIF210402042006	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SAN RAFAEL ATLIXCO COLONIA GUADALUPE DEL MORAL, 09300 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 6 SUR AV. JALISCO Y CALLE COLIMA, CALLE SAN RAFAEL ATLIXCO ENTRE EJE VIAL 6 SUR AV. JALISCO Y CALLE COLIMA	-99.0746585	19.3676937
5472	DIF210402042176	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SANTA MARIA COLONIA APATLACO, 09430 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CANAL DE APATLACO Y CALLE C. TIZOC, CALLE SANTA MARIA ENTRE AVENIDA CANAL DE APATLACO Y CALLE C. TIZOC COLONIA APATLACO CP. 094	-99.11085845	19.3797184
5473	DIF210402042216	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA AMACUZAC COLONIA SAN ANDRÉS TETEPILCO, 09440 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA EMILIANO CARRANZA Y EJE VIAL EJE 7 SUR MUNICIPIO LIBRE, AVENIDA AMACUZAC ENTRE AVENIDA EMILIANO CARRANZA Y EJE VIAL	-99.12761197	19.3687156
5474	DIF210201929792	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VILLA BONA Y VILLA BUENA DE ALAVA COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA VILLA FRANQUEZA Y AVENIDA MANUEL CAÑAS, CALLE CEDRO LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE V	-99.04516671	19.3281377
5475	DIF210201933258	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA SANTA CRUZ MEYEHUALCO AMPLIACION SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, 09570 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CIRCUNVALACIÓN SUR Y CALLE BENITO JUÁREZ, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN AVENIDA SANTA CRUZ MEYEHUALCO	-99.03804115	19.3491239
5476	DIF210201933391	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA HERMINIO CHAVARRÍA COLONIA SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, 09570 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MANUEL ÁVILA CAMACHO Y AVENIDA CIRCUNVALACIÓN, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN AVENIDA HERMINIO CHAVARRÍA	-99.02778695	19.3552114
5477	DIF210201933577	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MOCTEZUMA BARRIO SAN MIGUEL, 09360 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GÓMEZ Y CERRADA 4 MOCTEZUMA, CALLE MOCTEZUMA ENTRE EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GÓMEZ Y CERRADA 4 MOCT	-99.08226061	19.3577055
5478	DIF210301970573	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PINOS COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN PALMITAS, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FRAMBUESA Y CALLE ROSALES, CALLE PINOS ENTRE CALLE FRAMBUESA Y CALLE ROSALES COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SE	-98.99309462	19.3427605
5479	DIF210301970654	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA GENERAL ANTONIO LEON DE LOYOLA COLONIA UNIDAD EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, 09220 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ENRIQUE CONTEL Y AVENIDA TELECOMUNICACIONES, AVENIDA GENERAL ANTONIO LEON DE LOYO	-99.05014009	19.3878063
5480	DIF210301970748	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PABLO GARCÍA COLONIA JUAN ESCUTIA, 09100 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PERIFERICO CANAL DE GARAY Y CALLE GENERAL JOAQUÍN GUTIERREZ, CALLE PABLO GARCÍA ENTRE PERIFÉRICO CANAL DE GARAY Y CALLE GENERAL JO	-99.05349003	19.396936
5481	DIF210402025698	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ALLENDE CJON MORELOS, CJON DEL 57, AND 1, CDA DOLORES, CANAL TECORRALES, AND 11 DEL 57, AND 12 DEL 57, PROL ESTRELLA, CUEMANCO, AYUNTAMIENTO, 3ER CJON AZTECAS, AZITU, 3ER CJON SAN JOSÉ, 1ª CDA AZTECAS, ZAPOTLAN BARRIO SAN JO	-99.08790528	19.3650146
5482	DIF210402025799	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CENTRAL UNIDAD UNIDAD EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, 09220 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE UNIVERSIDAD Y CALLE CENTRAL, CALLE CENTRAL ENTRE CALLE UNIVERSIDAD Y CALLE CENTRAL, UNIDAD EJÉRCITO CONSTITU	-99.05510968	19.3830183
5483	DIF210201923619	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 5 DE MAYO COLONIA AMPLIACIÓN LOS REYES, 09849 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TEZOZÓMOC Y CALLE CREPÚSCULO, CALLE 5 DE MAYO ENTRE CALLE TEZOZÓMOC Y CALLE CREPÚSCULO COLONIA AMPLIACIÓN LOS REYES CP.	-99.10080297	19.3418481
5484	DIF210201924061	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALZADA DEL VERGEL COLONIA LAS PEÑAS, 09750 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE IGNACIO ALDAMA Y CERRADA DE VALENCIA, CERRADA DE SANTANDER CALZADA DEL VERGEL ENTRE CALLE IGNACIO ALDAMA Y CERRADA DE VALENCIA CE	-99.05184904	19.3381622
5485	DIF210201924129	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALZADA EL VERGEL COLONIA LAS PEÑAS, 09750 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BENITO MIRANDA Y CERRADA RAFAEL GONZÁLEZ, CALZADA EL VERGEL ENTRE CALLE BENITO MIRANDA Y CERRADA RAFAEL GONZÁLEZ COLONIA LAS PEÑ	-99.05448729	19.3359304
5486	DIF210201924149	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PLAN DE AYALA COLONIA SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, 09570 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CIRCUNVALACIÓN Y AVENIDA HERMINIO CHAVARRÍA, CALLE PLAN DE AYALA ENTRE AVENIDA CIRCUNVALACIÓN Y AVENIDA HERMINI	-99.03173994	19.359343
5487	DIF210201933724	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE HERMANOS LOPEZ RAYON COLONIA ERMITA ZARAGOZA, 09180 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TEXCOCO Y AVENIDA SENTIMIENTOS DE LA NACION, PROLONGACION OCTAVIO PAZ CALLE HERMANOS LOPEZ RAYON ENTRE AVENIDA TE	-99.00164186	19.3691733
5488	DIF210201933909	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE FRESNO Y PINO COLONIA CONSEJO AGRARISTA MEXICANO, 09760 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO Y CALLE PALMILLA, CALLE ALAMO CALLE FRESNO Y PINO ENTRE AVENIDA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO CALLE	-99.05767919	19.3221364
5489	DIF210201933913	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RAFAEL SIERRA COLONIA LOS ÁNGELES, 09830 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TRINIDAD GUERRERO Y AVENIDA PUENTE RAMÍREZ, CALLE RAFAEL SIERRA ENTRE CALLE TRINIDAD GUERRERO Y AVENIDA PUENTE RAMÍREZ COLO	-99.06830124	19.340877
5490	DIF210201933939	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA VILLA CID COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VILLA REY Y CALLE VILLA DE LA BARCA, AVENIDA VILLA CID COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL CP. 09700 IZT	-99.04059839	19.3281385
5491	DIF210201934169	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA RODOLFO USIGLI COLONIA ESCUADRÓN 201, 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GENERAL RADAMES GAXIOLA ANDRADE Y EJE VIAL 3 ORIENTE AVENIDA 5, CALLE ATANASIO G. SARABIA AVENIDA RODOLFO USIGLI ENTRE CA	-99.11087539	19.3625271

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
5492	DIF210201934189	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BENITO JUÁREZ COLONIA EL ROSARIO, 09930 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TLÁHUAC Y CERRADA AGAPANDOS, CALLE BENITO JUÁREZ ENTRE AVENIDA TLÁHUAC Y CERRADA AGAPANDOS COLONIA EL ROSARIO CP. 09930 IZ	-99.06747413	19.3051266
5493	DIF210301981849	Ciudad de México	Xochimilco	Xochimilco	AVENIDA CARRETERA A SAN PABLO INTERIOR SN PUEBLO SAN ANDRÉS AHUAYUCAN, 16810 XOCHIMILCO, XOCHIMILCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA BENITO JUAREZ Y CALLE IGNACIO ALLENDE, CONTINUIDAD DE CALLE IGNACIO ALLENDE	-99.10761928	19.2241897
5494	DIF210402025893	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DE LAS TORRES 2DA PONIENTE 1RA PONIENTE AV 3 6A CARLOS L GRACIDAS CALLE 6 COLONIA RENOVACIÓN, 09209 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA 4 Y EJE VIAL 6 SUR LUIS MENDEZ, AVENIDA DE LAS TORRES 2DA PON	-99.04974563	19.364441
5495	DIF210402026071	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE INGENIEROS TOPÓGRAFOS INGENIEROS MECÁNICOS, INGENIEROS ELECTRICISTAS, VERACRUZ, FILÓSOFOS, BAJA CALIFORNIA, EJE 6 SUR TRABAJADORAS SOCIALES, CDA. METEORÓLOGOS PUEBLO ACULCO, 09410 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO E	-99.10533416	19.3750182
5496	DIF210402026091	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA VILLA FRANQUEZA COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VILLA CID Y CALLE VILLA FRUELA, AVENIDA VILLA FRANQUEZA ENTRE CALLE VILLA CID Y VILLA FRUELA COLONIA	-99.03988548	19.3254306
5497	DIF210402042830	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PASEO DE LAS GALIAS SECCION LOMAS ESTRELLA, 09890 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE NARBONA Y AVENIDA TLAHUAC, CALLE PASEO DE LAS GALIAS ENTRE CALLE NARBONA Y AVENIDA TLAHUAC SECCION LOMAS ESTRELLA C	-99.09753763	19.318753
5498	DIF210402043287	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GERMANIO AMPLIACION PARAJE SAN JUAN CERRO, 09858 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VIPERITAS Y CALLE TUNGSTENO, CALLE GERMANIO ENTRE CALLE VIPERITAS Y CALLE TUNGSTENO AMPLIACION PARAJE SAN JUAN CERR	-99.07994906	19.3463095
5499	DIF210402043484	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JACARANDAS COLONIA EL VERGEL, 09880 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AGUJAS Y CERRADA SEGUNDA CERRADA DE JACARANDAS, CALLE JACARANDAS ENTRE CALLE AGUJAS Y CERRADA SEGUNDA CERRADA DE JACARANDAS COLON	-99.08286025	19.3161049
5500	DIF210201924195	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MERCADO COLONIA SAN LORENZO TEZONCO, 09790 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE INDEPENDENCIA Y AVENIDA TLAHUAC, CALLE MERCADO Y AV INDEPENDENCIA ENTRE CALLE INDEPENDENCIA Y AVENIDA TLAHUAC COLONIA SAN	-99.06825357	19.3099914
5501	DIF210201924665	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GUERRA DE REFORMA COLONIA LEYES DE REFORMA 3A SECCIÓN, 09310 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BATALLA DE CASA BLANCA Y AVENIDA CANAL DE TEZONTLE, CALLE GUERRA DE REFORMA ENTRE CALLE BATALLA DE CASA	-99.06890003	19.3822309
5502	DIF210201934371	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA REFORMA Y RÍO NILO COLONIA LOMAS DE SAN LORENZO, 09780 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RÍO NILO Y AVENIDA REFORMA, AVENIDA REFORMA Y RÍO NILO ENTRE CALLE RÍO NILO Y AVENIDA REFORMACOLONIA LOMAS D	-99.07192292	19.3223944
5503	DIF210201934546	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CINEMATOGRAFISTAS COLONIA EL VERGEL, 09880 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TÉCNICOS Y MANUALES Y CALLE AGUJAS, CALLE CINEMATOGRAFISTAS ENTRE CALLE TÉCNICOS Y MANUALES Y CALLE AGUJAS COLONIA EL VERG	-99.08584357	19.3184502
5504	DIF210201934586	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MEZCALAPA AVENIDA RÍO TUXPAN Y AVENIDA RÍO SOTO LA MARINA COLONIA PASEOS DE CHURUBUSCO, 09030 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RÍO MAPILCO Y CALLE RÍO ALTAR, AVENIDA RÍO TECOLUTLA CALLE MEZCALAPA AVEN	-99.08661829	19.3880694
5505	DIF210201934590	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA COLONIA LOMAS DE SAN LORENZO, 09780 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SEGUNDA DE IGNACIO ZARAGOZA Y AVENIDA REFORMA, CALZADA IGNACIO ZARAGOZA ENTRE CALLE SEGUNDA DE IGNACIO ZARAGOZ	-99.07153674	19.3208836
5506	DIF210201934604	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RÍO TUXPAN COLONIA PASEOS DE CHURUBUSCO, 09030 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA RÍO SOTO LA MARINA Y AVENIDA CANAL DE TEZONTLE, AVENIDA RÍO CAZONES CALLE RÍO TUXPAN ENTRE AVENIDA RÍO SOTO LA MARINA	-99.08722267	19.3847251
5507	DIF210201934617	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA INSURGENTES COLONIA LAS PEÑAS, 09750 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 1RA INSURGENTES Y CALLE AGUSTIN MELGAR, AVENIDA INSURGENTES ENTRE CALLE 1RA INSURGENTES Y CALLE AGUSTIN MELGAR COLONIA LAS PEÑ	-99.05040619	19.3387915
5508	DIF210201934717	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DE LAS MINAS COLONIA PALMITAS, 09670 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CERRADA 20 DE NOVIEMBRE Y CALLE GLADIOLAS, BRECHA 15 DE SEPTIEMBRE AVENIDA DE LAS MINAS ENTRE CERRADA 20 DE NOVIEMBRE CALLE GLADIOLAS	-99.02799698	19.331823
5509	DIF210201934791	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BATALLA DE CALPULALPAN COLONIA LEYES DE REFORMA 3A SECCIÓN, 09310 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 16 DE MARZO DE 1861 Y CALLE 24 DE MARZO DE 1867, CALLE BATALLA DE CALPULALPAN ENTRE CALLE 16 DE MAR	-99.06365125	19.3813325
5510	DIF210301971738	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA AGUSTÍN YAÑEZ COLONIA ESCUADRÓN 201, 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TENIENTE ROBERTO GÓMEZ MORENO Y EJE VIAL 3 ORIENTE AVENIDA 5, AVENIDA AGUSTÍN YAÑEZ ENTRE CALLE TENIENTE ROBERTO GÓMEZ M	-99.11057232	19.3648943
5511	DIF210301972245	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ROSARIO CASTELLANOS COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 5 SUR PROL. MARCELINO BUENDIA Y CALLE RADIOFUSORA, CALLE ROSARIO CASTELLANOS ENTRE EJE VIAL 5 SUR PROL. MAR	-99.05211034	19.3730465
5512	DIF210302005757	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	Cam. de Santiaguito 15, Santiago Atepetlac, Gustavo A. Madero, 07640 Ciudad de México, CDMX, México	-99.159989	19.5223289
5513	DIF210402026307	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE AÑO DE JUÁREZ CALLE 2, CALLE 4, CALLE 6, CULTURAS PREHISPÁNICAS, EJE 3 OTE AV 5, CALLE 8, 1RA CDA CALLE 8, 2DA CDA CALLE 8, 3ER ANILLO DE CIRCUNVALACIÓN COLONIA GRANJAS DE SAN ANTONIO, 09070 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE	-99.10805405	19.3610073

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
5514	DIF210402026587	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE AZTECAS TLILALPACATL, MOCTEZUMA, TEZOZÓMOC, NEZAHUALPILLI POPOCATÉPETL, CUAUHTÉMOC, TOLTECAS, CUITLÁHUAC, SAN FRANCISCO TLALTENCO COLONIA MIXCOATL, 09708 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VILLA FRANQUEZ	-99.04954984	19.3257796
5515	DIF210402026769	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PAPIRO PAROTAS SAUCE E IXTAPALUCA COLONIA SANTIAGO ACAHUALTEPEC 2A. AMPLIACIÓN, 09609 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TLATLAYA Y CALLE CARLOS HANK, CALLE JUAREZ CALLE PAPIRO PAROTAS SAUCE E IXTAPALU	-99.00721542	19.3446467
5516	DIF210402026784	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE HORTENCIA GLADIOLA Y GARDENIA COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN RANCHO BAJO, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA DE LAS FLORES Y AVENIDA DE LAS TORRES, PRIVADA VIOLETA CALLE HORTENCIA GLADIOLA	-98.9785097	19.3322587
5517	DIF210402035258	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE TOTLI COLONIA EL PARAÍSO, 09230 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SITIO DE IZUGAR Y CALLE TLALOC, CALLE TOTLI ENTRE CALLE SITIO DE IZUGAR Y CALLE TLALOC COLONIA EL PARAÍSO, CP. 09230 IZTAPALAPA, IZTA	-99.02904033	19.3751285
5518	DIF210402043908	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SUR 27 COLONIA LEYES DE REFORMA 2A SECCIÓN, 09310 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SUR 29 Y CALLE 20, CALLE SUR 27 ENTRE CALLE SUR 29 Y CALLE 20 COLONIA LEYES DE REFORMA 2A SECCIÓN, CP. 09310 IZTAPA	-99.0662967	19.3718629
5519	DIF210402020281	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE LOMA ESTRELLA 6 0 INTERIOR MZ 55 COLONIA VISTA HERMOSA, 07187 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LOMA BONITA Y CALLE LOMA DE LA LUNA, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE LOMA BONITA Y CALLE LOMA DE	-99.12194394	19.5490492
5520	DIF210402011914	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Álvaro Obregón	CERRADA ROSA ROJA INTERIOR SN COLONIA MOLINO DE ROSAS, 01470 ÁLVARO OBREGÓN, ÁLVARO OBREGÓN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ROSA CASTILLA Y CALLE ROSA NEGRA , CALLE ROSA BLANCA PREESCOLAR PABLO CASALS	-99.19975951	19.3746662
5521	DIF210402025719	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL EJE 5 OTE- JAVIER ROJO GÓMEZ GUADALUPE GÓMEZ, HIDALGO MONROY, GARCÍA MORENO, VICENTE GUERRERO, 1RA CDA VICENTE GUERRERO, CJON GUADALUPE VICTORIA BARRIO SAN MIGUEL, 09360 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CA	-99.0824583	19.3556881
5522	DIF210402040668	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GERMANIO COLONIA PARAJE SAN JUAN CERRO, 09858 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ESTRONCIO Y CALLE CIPRÉS, CALLE GERMANIO ENTRE CALLE ESTRONCIO Y CALLE CIPRÉS COLONIA PARAJE SAN JUAN CERRO CP. 09858	-99.07988462	19.3462368
5523	DIF210402040673	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CAMINO ANTIGUO A CULHUACÁN AMPLIACION RICARDO FLORES MAGÓN, 09820 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ARROYO TLÁLOC Y EJE VIAL 8 SUR CALZ. ERMITA IZTAPALAPA, CAMINO ANTIGUO A CULHUACÁN ENTRE CALLE ARRO	-99.10261846	19.3531944
5524	DIF210201935037	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA HIDALGO COLONIA SAN NICOLÁS TOLENTINO, 09850 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 1RA. PRIV. DE HIDALGO Y CALLE DE LOS OLIVOS, AVENIDA HIDALGO ENTRE CALLE 1RA. PRIV. DE HIDALGO Y CALLE DE LOS OLIVOS C	-99.08888422	19.3284759
5525	DIF210402040857	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PLAN DE AYALA COLONIA SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, 09570 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 8 SUR CIRCUNVALACIÓN Y CALLE HERMINIO CHAVARRÍA, CALLE PLAN DE AYALA ENTRE EJE VIAL 8 SUR CIRCUNVALACIÓN Y CA	-99.0317255	19.3593879
5526	DIF210402042773	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 71 COLONIA SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09290 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL EJE 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA Y AVENIDA SAMUEL GOMPERS, CALLE 71 ENTRE EJE VIAL EJE 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA	-99.04766764	19.3435279
5527	DIF210301966436	Ciudad de México	Álvaro Obregón	Álvaro Obregón	CALLE CALLE DURAZNO 40 M INTERIOR SN COLONIA EL RINCÓN, 01590 ÁLVARO OBREGÓN, ÁLVARO OBREGÓN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CALLE CEDROS Y CALLE CALLE CLAVEL, AVENIDA AVENIDA CENTENARIO A DOS CUADRAS TERMINAL RTP PUERTA GRANDE	-99.24479263	19.3533232
5528	DIF210402042844	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MORELOS COLONIA EL VERGEL, 09880 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AGUJAS Y AVENIDA CANAL DEL GARAY, CALLE MORELOS ENTRE CALLE AGUJAS Y AVENIDA CANAL DEL GARAY COLONIA EL VERGEL CP. 09880 IZTAPALAPA,	-99.081046	19.317738
5529	DIF210402043042	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE 3 COLONIA SAN JUAN XALPA, 09850 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CARRIL Y CALLE ESTRELLA, CALLE 3 ENTRE CALLE CARRIL Y CALLE ESTRELLA COLONIA SAN JUAN XALPA CP. 09850 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD D	-99.08522761	19.3387093
5530	DIF210402043092	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SAN MATEO DE LA LUZ, CDA CAMPAMENTO, DESV ESTRELLA, ORIZABA, JOSÉ LÓPEZ PORTILLO COLONIA EL SANTUARIO, 09820 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN FRANCISCO Y CALLE CERRO DE LA ESTRELLA, CALLE SAN MA	-99.09284885	19.3523519
5531	DIF210402043536	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE OCTAVIO SIENTIES AV JOSÉ LÓPEZ PORTILLO, ROBLE, GIGANTE, MARTIRES DE TACUBAYA, MARTIRES DE RÍO BLANCO, MARTIRES DE CHICAGO, FERNANDO BENITEZ, SOL COLONIA CONSEJO AGRARISTA MEXICANO, 09760 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉ	-99.05435312	19.3262916
5532	DIF210402054175	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE OTE 77 RÍO SANTA MARÍA, CTO RÍO SONORA, CTO RÍO COLORADO, RÍO CASAS GRANDES, RÍO CARMEN, EJE 8 SUR, RÍO TAMAZILA, RÍO DE LA LAJA, CTO RIO SAN PEDRO, RÍO MAYO, RÍO FUERTE, RÍO CHINIPAS, RÍO URIQUE, CTO RÍO FUERTE COLONIA	-99.08241599	19.3903307
5533	DIF210301975986	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DEL ROSAL COLONIA CAMPESTRE POTRERO, 09637 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LUIS DONALDO COLOSIO Y AVENIDA YECAHUITZOTL, AVENIDA DEL ROSAL ENTRE CALLE LUIS DONALDO COLOSIO Y AVENIDA YECAHUITZOTLC	-98.96985137	19.3286129
5534	DIF210201923273	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MANUEL GAMIO COLONIA SINATEL, 09470 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SUR 75 A Y CALLE SUR 71, EJE VIAL 7A ZUR CALLE MANUEL GAMIO ENTRE CALLE SUR 75 A CALLE SUR 71 Y EJE VIAL 7A ZUR COLONIA SINATEL, CP	-99.13426984	19.3611805
5535	DIF210201923359	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE HERMANOS WRIGHT COLONIA FUEGO NUEVO, 09800 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EMILIO BERLINER Y CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, CALLE HERMANOS WRIGHT ENTRE CALLE EMILIO BERLINER Y CALLE 16 DE SEPTIEMBRE COLON	-99.10128317	19.3318883

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
5536	DIF210201923414	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CANAL DE PANAMA COLONIA LAS PEÑAS, 09750 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PEDRO LASCURAN Y CALLE PORFIRIO DÍAZ, CALLE CANAL DE PANAMA NTRE CALLE PEDRO LASCURAN Y CALLE PORFIRIO DÍAZ COLONIA LAS PEÑA	-99.05296849	19.3322448
5537	DIF210201923514	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JACOBO WATT COLONIA CULHUACÁN, 09800 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TLÁHUAC Y CALLE AGUILA BLANQUINEGRA, CALLE JACOBO WATT ENTRE AVENIDA TLÁHUAC Y CALLE AGUILA BLANQUINEGRA COLONIA CULHUACÁN CP.	-99.10598909	19.3338439
5538	DIF210201933731	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA CENTAURO DEL NORTE COLONIA FRANCISCO VILLA, 09720 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CIUDAD JUÁREZ Y CALLE F. C. TERRAPLEN SAN RAFAEL, CALLE MACLOVIO HERRERA AVENIDA CENTAURO DEL NORTE ENTRE CALLE CIU	-99.05904386	19.3382689
5539	DIF210201933890	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS COLONIA VALLE DE LUCES, 09800 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RAYO Y CALLE METLALOTZIN, CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS ENTRE CALLE RAYO Y CALLE METLALOTZIN COLONIA VALLE DE LUCES CP. 0	-99.0974438	19.3376296
5540	DIF210201934046	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE IGNACIO ZARAGOZA CEDRO TLACUITLAPA, ZAPATA COLONIA MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, 09698 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SASATRA Y CALLE PAROTAS, CALLE LEONA VICARIO CALLE IGNACIO ZARAGOZA CEDRO TLACUIT	-99.00336044	19.3446185
5541	DIF210201934155	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RÍO NILO COLONIA PUENTE BLANCO, 09770 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PERIFERICO CANAL DE GARAY Y CALLE RÍO PERITAS, CALLE RÍO NILO ENTRE PERIFÉRICO CANAL DE GARAY Y CALLE RÍO PERITAS COLONIA PUENTE BLA	-99.06694181	19.3260975
5542	DIF210201934160	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA BENITO JUÁREZ COLONIA EL ROSARIO, 09930 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CERRADA BUGAMBILIAS Y CALLE CLAVELES, AVENIDA BENITO JUÁREZ ENTRE CERRADA BUGAMBILIAS Y CALLE CLAVELES COLONIA EL ROSARIO, CP. 09	-99.06652627	19.2984068
5543	DIF210201934313	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JOSE MARIA GUTIERREZ ROJAS COLONIA ERMITA ZARAGOZA, 09180 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JESUS DIAZ CARRILLO Y CALLE HERMANOS LOPEZ RAYON, AVENIDA TEXCOCO CALLE JOSE MARIA GUTIERREZ ROJAS ENTRE CALL	-99.00044998	19.3705885
5544	DIF210301972097	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA SAN LORENZO COLONIA CERRO DE LA ESTRELLA, 09860 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LEBRIJA Y AVENIDA TLÁHUAC, AVENIDA SAN LORENZO ENTRE CALLE LEBRIJA Y AVENIDA TLÁHUAC COLONIA CERRO DE LA ESTRELLA C	-99.07562543	19.3206057
5545	DIF210301972170	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA SAN LORENZO COLONIA EL RODEO, 09860 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE NAUTLA Y CALLE BELLAVISTA, AVENIDA SAN LORENZO ENTRE CALLE NAUTLA Y CALLE BELLAVISTA COLONIA EL RODEO CP. 09860 IZTAPALAPA CIUD	-99.07485148	19.3326857
5546	DIF210301972484	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLEJON CRISANTEMA JOSÉ MARÍA ANZORENA TRINIDAD GUERREOR JOSÉ ANTONIO VALENZUELA MARCOS NEGRETE, SEGUNDA MARCOS NEGRETE, CAMINO VIEJO REAL DE SAN FRANCISCO COLONIA LOS ÁNGELES, 09830 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENT	-99.07139793	19.3440292
5547	DIF210301972526	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE DURANGO RAÚL MADERO JOAQUÍN AMARO COLONIA FRANCISCO VILLA, 09720 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CENTAURO DEL NORTE Y AVENIDA BENITO JUÁREZ, LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE DURANGO RAÚL MADERO JO	-99.0598966	19.3362536
5548	DIF210301972532	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE MAURICIO GOMEZ 40 0 INTERIOR 0 COLONIA CUAUTEPEC BARRIO ALTO, 07100 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GRAL. FELIPE ANGELES Y CALLE JOSE VASCONCELOS, SE LOCALIZA ENTRE CALLE GRAL. FELIP	-99.13210868	19.5551059
5549	DIF210301972667	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	ANDADOR DENTRO DE UNIDAD HABITACIONAL COLONIA PRESIDENTES DE MÉXICO, 09740 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VASCO DE QUIROGA Y AVENIDA SANTA CRUZ, AVENIDA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO LA OBRA SE DESARROLLA DENTRO DE	-99.06341601	19.3323202
5550	DIF210402021471	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JUSTO SIERRA E INSURGENTES PUEBLO SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 8 SUR CALZ. ERMITA IZTAPALAPA Y AVENIDA INSURGENTES, CALLE JUSTO SIERRA E INSURGENTES ENTRE EJE VIA	-99.03509378	19.3404618
5551	DIF210402030178	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE ADOLFO RUIZ CORTINES COLONIA EX-EJIDO DE SANTA ÚRSULA COAPA, 04980 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MARGARITA MAZA DE JUÁREZ Y CALLE BRUSELAS, ENTRE CALLE MARGARITA MAZA DE JUÁREZ Y CALLE BRUSELAS	-99.14099146	19.3036556
5552	DIF210402030217	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE SAN MIGUEL COLONIA SAN LUCAS, 04030 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLEJON TLATETILPA Y PROLONGACION SAN MIGUEL, ENTRE CALLEJÓN TLATETILPA Y PROLONGACIÓN SAN MIGUEL	-99.15192526	19.3500038
5553	DIF210402030247	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE SAN SAMUEL COLONIA SANTA ÚRSULA COAPA, 04650 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN ALBERTO Y CALLE SAN RAUL, ENTRE CALLES SAN ALBERTO Y SAN RAUL	-99.14524842	19.3123323
5554	DIF210402030444	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE MANUELA SÁENZ COLONIA PRESIDENTES EJIDALES 2A SECCIÓN, 04470 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 2 ORIENTE HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR Y AVENIDA ALFREDO V. BONFIL, SE ENCUENTRA ENTRE EJE 2 ORIENTE HE	-99.12356449	19.3245413
5555	DIF210201924489	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA PUENTE RAMÍREZ COLONIA AMPLIACIÓN PARAJE SAN JUAN, 09839 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SAN LORENZO Y CALLE GENERAL MANUEL SOSA, CALLE INSURGENTE EUGENIO JIRÓN AVENIDA PUENTE RAMÍREZ ENTRE AVENI	-99.07264301	19.3389395
5556	DIF210201924677	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GABRIELA MISTRAL COLONIA SIDERAL, 09320 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 20 Y AVENIDA CANAL DEL MORAL, CALLE GABRIELA MISTRAL ENTRE CALLE 20 Y AVENIDA CANAL DEL MORAL COLONIA SIDERAL CP. 09320 IZTAP	-99.06793482	19.3727986
5557	DIF210201934346	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GÓMEZ COLONIA LEYES DE REFORMA 3A SECCIÓN, 09310 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 4 SUR SAN RAFAEL ATLIXCO Y CALLEJON BATALLA CASA BLANCA, EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO	-99.07610025	19.3829076

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
5558	DIF210201934361	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GÓMEZ BARRIO SAN MIGUEL, 09360 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE G TORRES QUINTERO Y AVENIDA MIGUEL HIDALGO, EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GÓMEZ ENTRE CALLE G TORRES QUINTER	-99.08496964	19.359487
5559	DIF210201934395	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA RÍO CHURUBUSCO COLONIA UNIDAD MODELO, 09089 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE RETORNO 110 Y RETORNO 160, CALLE ORIENTE 160 AVENIDA RÍO CHURUBUSCO ENTRE RETORNO 110 RETORNO 160 Y CALLE ORIENTE 160 COLONIA U	-99.1257518	19.3670616
5560	DIF210201934417	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GENERAL ANTONIO DE LEÓN LOYOLA COLONIA TEPALCATES, 09210 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PRIVADA DE GUADALUPE VICTORIA Y CALLE U.H. EJERCITO CONSTITUCIONALISTA, CALLE GENERAL ANTONIO DE LEÓN LOYOLA	-99.04839861	19.3910045
5561	DIF210201934575	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA ANTONIO DÍAZ SOTO Y GAMA COLONIA PROGRESISTA, 09240 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE UNIVERSIDAD Y CALLE BATALLONES ROJOS, BRECHA ALBARRADA AVENIDA ANTONIO DÍAZ SOTO Y GAMA ENTRE CALLE UNIVERSIDAD C	-99.06116798	19.3599718
5562	DIF210201934592	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DE LAS TORRES COLONIA BUENAVISTA, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CAMINO A LAS MINAS Y CALLE SONORA, CALLE PINOS - CERRO AZUL AVENIDA DE LAS TORRES COLONIA BUENAVISTA CP. 09700 IZTAPALAPA, IZ	-99.02930129	19.3288957
5563	DIF210201934735	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA HERMINIO CHAVARRÍA COLONIA SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, 09570 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 7 GUELATAO Y CALLE 5 DE MAYO, AVENIDA HERMINIO CHAVARRÍA ENTRE EJE VIAL 7 GUELATAO Y CALLE 5 DE MAYO CO	-99.04024988	19.3572019
5564	DIF210201934749	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA HERMINIO CHAVARRÍA COLONIA SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, 09570 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 7 GUELATAO Y CALLE CUAUHTÉMOC, AVENIDA HERMINIO CHAVARRÍA ENTRE EJE VIAL 7 GUELATAO Y CALLE CUAUHTÉMOC	-99.03937691	19.3569967
5565	DIF210402030637	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CERRO DIOS DEL HACHA COLONIA ROMERO DE TERREROS, 04310 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ÉPSILON Y CALLE CERRO DEL TESORO, ENTRE CALLES ÉPSILON Y CERRO DEL TESORO	-99.17483748	19.342952
5566	DIF210402030872	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA SANTA ANA COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN II, 04440 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ROSA MARÍA SEQUEIRA Y CALLE TARAHUMARAS, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE ROSA MARÍA SEQUEIRA Y CALLE TARAHUMARAS	-99.1181443	19.3288922
5567	DIF210402030876	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE RANCHO LA ESTRELLA COLONIA CAMPESTRE COYOACÁN, 04938 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RANCHO COSOLAPA Y CALLE RANCHO HERRADURA, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE RANCHO COSOLAPA Y ENTRE CALLE HERRADURA	-99.11730023	19.310035
5568	DIF210402031008	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE TULIPAN COLONIA CIUDAD JARDÍN, 04370 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA JACARANDAS Y CALLE PENSAMIENTO, SE ENCUENTRA ENTRE AVENIDA JACARANDAS Y CALLE PENSAMIENTO	-99.14519387	19.3358212
5569	DIF210402039066	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MARCELINO SEDANO Y GERZAIN UGARTE COLONIA CONSTITUCIÓN DE 1917, 09260 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PERIFERICO ANILLO PERIFÉRICO Y CALLE CIRO CEBALLOS, CALLE MARCELINO SEDANO Y GERZAIN UGARTE ENTRE PE	-99.05833459	19.3522988
5570	DIF210402039168	Ciudad de México	Milpa Alta	San Antonio Tecómitl	PROLONGACION CUAUHTÉMOC COLONIA TENANTITLA, 12100 SAN ANTONIO TECÓMITL, MILPA ALTA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLEJON CUAUHTEMOC Y CALLE VENUSTIANO CARRANZA, PROLONGACION IGNACIO ZARAGOZA EL PROYECTO TIENE INCIDENCIA EN DIFEREN	-98.99923445	19.2206575
5571	DIF210201927000	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE FRESNO ALAMO, PARAISO, CIPRES, ENCINO, CEDRO, ALCANFOR COLONIA EL MOLINO TEZONCO, 09960 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA AV. BENITO JUAREZ Y CALLE AYACAHUITE, CALLE OCOTE LA OBRA SE DESARROLLA EN CA	-99.06697773	19.2967543
5572	DIF210201928800	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CIRCUITO BAHAMAS LESBOS BLVR CAPRI 4TA CDA CAPRI COLONIA LOMAS ESTRELLA, 09890 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA HIDALGO Y AVENIDA TLAHUAC, CIRCUITO BAHAMAS LA OBRA SE DESARROLLA EN CIRCUITO BAHAMAS LESBOS	-99.09336725	19.3248937
5573	DIF210201926057	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE LAS PEÑAS PIRUL CALLENUEVE COLONIA XALPA, 09640 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CERRADA PIRUL Y CALLE SAUCE, LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLES LAS PEÑAS PIRUL Y CALLENUEVE	-99.01133	19.3404074
5574	DIF210201926796	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PORTO ALEGRE PLAYA SALAGUA 3RA PORTO ALEGRE RETOÑO 3RA CDA RETOÑO Y ALBERT COLONIA EL RETOÑO, 09440 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 6 SUR PLAYA DE LA CUESTA Y CALLE ALBERT, EJE VIAL 2 ORIENTE CALZAD	-99.12462115	19.3733446
5575	DIF210201934804	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA RÍO CHURUBUSCO COLONIA UNIDAD MODELO, 09089 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ORIENTE 160 Y AVENIDA EXHACIENDA DE GUADALUPE, RETORNO 206 DE AVENIDA RÍO CHURUBUSCO AVENIDA RÍO CHURUBUSCO ENTRE CALLE O	-99.12747001	19.3641
5576	DIF210201934856	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	PROLONGACION PLUTARCO ELÍAS CALLES COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TELECOMUNICACIONES Y CALLE MANZANA 11, PROLONGACION PLUTARCO ELÍAS CALLES ENTRE AVENIDA TELECOMUNIC	-99.05356756	19.3809566
5577	DIF210201934921	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA JESUS GARIBAY COLONIA LOMAS DE SAN LORENZO, 09780 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PALMAS Y CALLE ABEDULES, AVENIDA JESUS GARIBAY COLONIA LOMAS DE SAN LORENZO CP. 09780 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUD	-99.06402379	19.323296
5578	DIF210201934956	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VILLA FRANQUEZA COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE NEZAHUALPILLI Y CALLE CUITLAHUAC, CALLE VILLA FRANQUEZA ENTRE LA CALLE NEZAHUALPILLI Y LA CALLE CUITLAH	-99.04731825	19.3263668
5579	DIF210201935029	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA ALFONSO TORO COLONIA SECTOR POPULAR, 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SUR 101A Y CALLE SUR 107A, AVENIDA AGUSTIN YAÑEZ AVENIDA ALFONSO TORO ENTRE CALLE SUR 101A CALLE SUR 107A Y AVENIDA AGUSTI	-99.11774867	19.3677372

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
5580	DIF210201935293	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN RANCHITO, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LAZARO CARDENAS Y CALLE 5 DE MAYO, CALLE AUTOPISTA MEXICO-PUEBLA EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES ENTR	-98.98540233	19.3461287
5581	DIF210301984236	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA ESTEBAN CORONADO COLONIA CONSTITUCIÓN DE 1917, 09260 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA LUIS MANUEL ROJAS Y , AVENIDA ESTEBAN CORONADO ESQUINA CON AVENIDA LUIS MANUEL ROJAS COLONIA CONSTITUCIÓN D	-99.06417312	19.352249
5582	DIF210402031080	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS COLONIA EX-EJIDO DE SANTA ÚRSULA COAPA, 04980 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LÓPEZ MATEOS Y CALLE ÁLVARO OBREGÓN, SE LOCALIZA ENTRE CALLE LÓPEZ MATEOS Y CALLE ÁLVARO OBREGÓN	-99.13842262	19.3056303
5583	DIF210402031277	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE ALBERTO CORREA COLONIA COPILCO EL ALTO, 04360 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ANDRES OSUNA Y , SE LOCALIZA ENTRE CALLE ANDRES OSUNA	-99.17438405	19.331219
5584	DIF210402031303	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CERRO DE LA VENTA COLONIA COPILCO UNIVERSIDAD, 04360 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CERRO DE LAS PALOMAS Y CALLE CERRO SABINO, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE CERRO DE LAS PALOMAS Y CALLE CERRO SABINO	-99.17560674	19.3356079
5585	DIF210402031312	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE RANCHO ALTAMIRA COLONIA LOS SAUCES, 04940 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RANCHO LA AGUJA Y CALZADA DEL HUESO, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE RANCHO LA AGUJA Y CALZADA DEL HUESO	-99.11605296	19.3018435
5586	DIF210402031326	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	BOULEVARD EPSILÓN COLONIA MONTE DE PIEDAD, 04310 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA MELCHOR OCAMPO Y CALLE LUIS MARTINEZ, SE ENCUENTRA ENTRE AVENIDA MELCHOR OCAMPO Y CALLE LUIS MARTINEZ	-99.17149709	19.3436266
5587	DIF210402031357	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE HUIXTLA COLONIA CAFETALES, 04918 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE AMATENANGO Y CALZADA CALZADA DE LAS BOMBAS, SE LOCALIZA ENTRE CALLE AMATENANGO Y CALZADA DE LAS BOMBAS	-99.1099627	19.3120528
5588	DIF210402031447	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE LA CONCHITA COLONIA LA CONCEPCIÓN, 04020 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FERNÁNDEZ LEAL Y CALLE VALLARTA, ENTRE CALLES FERNÁNDEZ LEAL Y VALLARTA	-99.15903662	19.3474759
5589	DIF210201933900	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CONVENTO COLONIA EL SANTUARIO, 09820 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CATEDRAL METROPOLITANA Y CALLE SAN JUAN, CALLE CONVENTO ENTRE CALLE CATEDRAL METROPOLITANA Y CALLE SAN JUAN COLONIA EL SANTUARIO	-99.09466708	19.3528342
5590	DIF210201927036	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RIO YAQUI RIO DUERO RIO VERDE RIO BALSAS RIO AMECA, RIO BELICE, RIO TUXPAN, 3A CDA. LAS TORRES, 4TA CDA. LAS TORRES COLONIA VALLE DE SAN LORENZO, 09970 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ADOLFO RUIZ CORTI	-99.07805228	19.3020284
5591	DIF210201927053	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE EJE 6 SUR CONTADORES Y PROLONGACIÓN ALLENDE COLONIA MAGDALENA ATLAZOLPA, 09410 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE FRANCISCO VILLA Y CALLE TIZOC, CALLE GEÓGRAFOS LA OBRA SE DESARROLLA EN CALLE EJE 6 SUR	-99.11022691	19.374846
5592	DIF210201935462	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE AHUEHUETES COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, 09140 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TEXCOCO Y PROLONGACION OCTAVIO PAZ, CALLE OYAMELES CALLE AHUEHUETES ENTRE AVENIDA TEXCOCO Y PROLONGACION OCTAVI	-99.00495124	19.3721096
5593	DIF210201935475	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE REVOLUCIÓN SOCIAL COLONIA JACARANDAS, 09280 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JOSÉ RODRIGUEZ GONZALEZ Y CALLE SAMUEL GOMPERS, CALLE REVOLUCIÓN SOCIAL ENTRE CALLE JOSÉ RODRIGUEZ GONZALEZ Y CALLE SAMUE	-99.05161805	19.3513055
5594	DIF210201935503	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA INSURGENTES PUEBLO SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CERRADA INSURGENTES Y AVENIDA JUSTO SIERRA, AVENIDA INSURGENTES PUEBLO SANTA CRUZ MEYEHUALCO CP. 09700 IZTAPALAPA, IZTAPA	-99.03892927	19.3358825
5595	DIF210201935533	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA CENTRAL COLONIA UNIDAD EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, 09220 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA UNIVERSIDAD Y CALLE CONSTITUCIÓN DE APATZINGAN, AVENIDA CENTRAL ENTRE AVENIDA UNIVERSIDAD Y CALLE CONST	-99.05443639	19.3851124
5596	DIF210301974886	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE CALLE 318 COLONIA NUEVA ATZACOALCO, 07420 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 329-B Y AVENIDA ING. EDUARDO MOLINA, ENTRE CALLE 329B Y AVENIDA ING. EDUARDO MOLINA	-99.08260701	19.5044438
5597	DIF210402031567	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE A. VALVERDE V. COLONIA PRESIDENTES EJIDALES 1A SECCIÓN, 04470 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE L. MORALES Y CALZADA DE LA VIRGEN, SE LOCALIZA ENTRE CALLE L. MORALES Y CALZADA DE LA VIRGEN	-99.13026164	19.3264513
5598	DIF210402031581	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE ATENAS 1906 COLONIA OLÍMPICA, 04710 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE BERLÍN 1936 Y CALLE ATENAS 1906, ENTRE CALLE BERLÍN 1936 Y CALLE ATENAS 1906	-99.17132997	19.3069034
5599	DIF210402031604	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE SANTA ROSA DEL PILAR COLONIA EL PARQUE DE COYOACÁN, 04899 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA DIVISIÓN DEL NORTE Y CALLE CARRIZAL, SE ENCUENTRA ENTRE AVENIDA DIVISIÓN DEL NORTE Y CALLE CARRIZAL	-99.13459707	19.309343
5600	DIF210201927711	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JOSÉ LÓPEZ PORTILLO DALIA FRESNO Y SILVERIO PÉREZ COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN LA CRUZ, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MANOLO MARTÍNEZ Y CALLE ROSALES, CALLE VERACRUZ LA OBRA SE DESARRO	-98.98880378	19.3423089
5601	DIF210201936120	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MANZANILLO TABASCO MATAMOROS ZACATECAS TAPACHULA TORREÓN YUCATÁN CHIHUAHUA OAXACA FRANCISCO I. MADERO FRANCISCO SARABIA 5 DE MAYO DR. ROSA VENUSTIANO CARRANZA Y GALEANA PUEBLO SAN SEBASTIÁN TECOLOXTITLA, 09520 IZTAPALAPA, I	-99.01223708	19.3620294
5602	DIF210402032257	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE LÁZARO CÁRDENAS MARIANO BALAS MIGUEL ALEMÁN Y BARRAGÁN COLONIA PRESIDENTES DE MÉXICO, 09740 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA JOSE LÓPEZ PORTILLO Y CALLE VENUSTIANO CARRANZA, CALLE JESUS GARIBAY CALL	-99.06018003	19.3295957
5603	DIF210402032281	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE DENTRO DE UNIDAD HABITACIONAL COLONIA EL RODEO, 09860 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE NAUTLA Y CALLE BELLAVISTA, CALLE DENTRO DE UNIDAD HABITACIONAL ENTRE CALLE NAUTLA Y CALLE BELLAVISTA COLONIA EL	-99.07433514	19.3321121

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
5604	DIF210402040682	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE GERMANIO BARRIO PARAJE SAN JUAN CERRO, 09858 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CERRADA VIPERITAS Y CALLE ESTRONCIO, CALLE GERMANIO ENTRE CERRADA VIPERITAS Y CALLE ESTRONCIO BARRIO PARAJE SAN JUAN CERRO CP	-99.07994943	19.3463072
5605	DIF210201927870	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JAZMIN ELOY CAVAZOS CIELO AZUL ÁRBOL PALOMA SAUCE, ENCINO, ROBLE, MARGARITA COLONIA CAMPESTRE POTRERO, 09637 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CLAVEL Y CALLE PABLO GALEANA, LA OBRA SE DESARROLLÓ EN C	-98.98425619	19.3320426
5606	DIF210201928203	Ciudad de México	Tláhuac	Tláhuac	CALLE TEZONCO INTERIOR SN COLONIA LA ESTACIÓN, 13319 TLÁHUAC, TLÁHUAC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GITANA Y CALLE PINO SUÁREZ, CALLE MOCTEZUMA AL ESTE SE ENCUENTRA LA MINA DE ARENA LA ESTACIÓN	-99.04114801	19.3137732
5607	DIF210301975795	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE JUAN ZAIZAR 18 0 INTERIOR MZ 103 COLONIA COMPOSITORES MEXICANOS, 07130 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PROLONGACION AGUSTIN LARA Y CALLE FERNANDO Z. MALDONADO, SE ENCUENTRA ENTRE PROL.AGUS	-99.14300145	19.5676558
5608	DIF210301975993	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE NOCHEBUENA COLONIA SAN PABLO, 09648 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CAÑADA Y CALLE DALIA, CALLE NOCHEBUENA ENTRE CALLE CAÑADA Y CALLE DALIACOLONIA SAN PABLO CP. 09648 IZTAPALAPA IZTAPALAPA CIUDAD	-99.00372675	19.333191
5609	DIF210402024678	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE LEBRIJA COLONIA CERRO DE LA ESTRELLA, 09860 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MOGUER Y CALLEJON OSUNA, CALLE LEBRIJA ENTRE CALLE MOGUER Y CALLEJON OSUNA COLONIA CERRO DE LA ESTRELLA CP. 09860 IZTAPA	-99.07897602	19.3230724
5610	DIF210402032860	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CAYETANO ANDRADE E INDEPENDENCIA PUEBLO SANTA MARTHA ACATITLA, 09510 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE EMILIANO ZAPATA, CALLE CAYETANO ANDRADE E INDEPENDENCIA ENTRE CALLE 16	-99.00726976	19.3643113
5611	DIF210201911250	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA EJE 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA COLONIA LOS ÁNGELES, 09830 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MARGARITA Y CALLE HORTENSIA, AVENIDA EJE 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA ENTRE CALLE MARGARITA Y CA	-99.06695661	19.3471995
5612	DIF210201911333	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA BARRIO SANTA BÁRBARA, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TERCER ANILLO DE CIRCUNVALACIÓN Y CALLE GENERAL ANAYA, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA ENTRE	-99.10455972	19.3560612
5613	DIF210201911529	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA COLONIA EL PRADO, 09480 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MOISÉS SÁENZ Y CIRCUITO INTERIOR AVENIDA RÍO CHURUBUSCO, EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA ENTRE C	-99.13516987	19.3590482
5614	DIF210201928632	Ciudad de México	Tláhuac	Santa Catarina Yecahuitzotl	CALLE LUCIANO NAVARRETE INTERIOR SN COLONIA LA CONCEPCIÓN, 13509 SANTA CATARINA YECAHUITZOTL, TLÁHUAC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ANTONIO ALDAMA Y CALLE ANTONIO CENTENO, CALLE JOSÉ NAVA EN MEDIO DE LA CALLE HAY UN CAMELLÓN	-98.96495354	19.3096128
5615	DIF210301997173	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MANUEL ACUÑA COLONIA PALMITAS, 09670 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PROLONGACION MANUEL ACUÑA Y CERRADA 2 DE ABRIL, CALLE MANUEL ACUÑA ENTRE PROLONGACION MANUEL ACUÑA Y CERRADA 2 DE ABRIL COLONIA PALMIT	-99.02583011	19.3338427
5616	DIF210301997346	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE UNIDAD HABITACIONAL IGNACIO ZARAGOZA COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ENRIQUE CONTEL Y AVENIDA GUELATAO, CALLE UNIDAD HABITACIONAL IGNACIO ZARAGOZA ENTRE CALLE ENR	-99.03916038	19.3847316
5617	DIF210301997375	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CERRADA PALMA CENIZA 5 INTERIOR MZ 44 COLONIA AMPLIACIÓN MALACATES, 07119 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PINO Y CERRADA SEGUNDA DE ORQUIDIAS, SE LOCALIZA ENTRE CALLE PINO Y CERRADA SEGUND	-99.1311391	19.5782375
5618	DIF210402042199	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BAJA CALIFORNIA COLONIA ACULCO, 09410 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL EJE 5 SUR STA. MARIA LA PURISIMA Y CALLE DEL ROSAL, CALLE BAJA CALIFORNIA ENTRE EJE VIAL EJE 5 SUR STA. MARIA LA PURISIMA Y	-99.10330316	19.3776638
5619	DIF210402025474	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE TOMAS AVELING SAMUEL F.B MORSE LO VOISIOR SIEMBRA SALUBRIDAD, AV CANAL NACIONAL COLONIA SAN ANTONIO CULHUACÁN, 09800 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE INSTITUTO NACIONAL Y CALLE HERMANOS WRIGHT, CALL	-99.10430859	19.3326292
5620	DIF210402025607	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE DEL CALVARIO LUCERO Y SAN MATEO COLONIA EL SANTUARIO, 09820 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SAN FRANCISCO Y CALLE SAN MATEO, CALLE DEL CALVARIO LUCERO Y SAN MATEO ENTRE CALLE SAN FRANCISCO Y CALLE	-99.09249653	19.352139
5621	DIF210402025713	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SAN RAFAEL ATLIXCO COLONIA LEYES DE REFORMA 1A SECCIÓN, 09310 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LA PURISIMA Y CALLE SAN RAFAEL ATLIXCO, CALLE SAN RAFAEL ATLIXCO ENTRE CALLE LA PURÍSIMA Y CALLE SAN R	-99.07236127	19.3566757
5622	DIF210402042769	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CACAMA VAQUEROS ARROZ, SUR 129, CAMPESINOS, PASTORES, DIAGONAL LOS REYES COLONIA SANTA ISABEL INDUSTRIAL, 09820 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 8 SUR CALZ. ERMITA IZTAPALAPA Y CALLE SUR 129, CAL	-99.10435004	19.3521084
5623	DIF210402054177	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JOSE NIETO 1RA CDA DOMINGO RAMIREZ, AGUSTIN DE ITURBIDE, FELIPE OBREGON, ANTONIO MARANON, MIGUEL JUAREZ, FCO VICTORIA, JOSE JURADO, ISIDRO GARCIA, JOSE MARÍA OROZCO COLONIA AMPLIACIÓN PARAJE SAN JUAN, 09839 IZTAPALAPA	-99.06940966	19.3377265
5624	DIF210201914341	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	CALLE DOCTOR LUCIO INTERIOR SN COLONIA DOCTORES, 06720 CUAUHTÉMOC, CUAUHTÉMOC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DOCTOR LAVISTA Y CALZADA DOCTOR BERNARD, REHABILITACIÓN DE LUMINARIAS SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED EN	-99.15142458	19.4242673
5625	DIF210201930003	Ciudad de México	Azcapotzalco	Azcapotzalco	AVENIDA AZCAPOTZALCO COLONIA CENTRO DE AZCAPOTZALCO, 02000 AZCAPOTZALCO, AZCAPOTZALCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CASTILLA DE ORIENTE Y EJE VIAL 3 NORTE , AVENIDA AQUILES SERDÁN LA OBRA SE REALIZARÁ EN AV. AZCAPOTZALCO DE L	-99.18561417	19.4844958

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
5626	DIF210201938919	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	nezahualcoytol 109, col. centro	-99.151884	19.441647
5627	DIF210301998904	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE CARMEN SERDAN 65 0 INTERIOR MZ 8 COLONIA MALACATES, 07119 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PASCUAL ORTIZ RUBIO Y CALLEJON LA LLAMA, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE PASCUAL ORTIZ RUBIO Y CALLE	-99.13424953	19.574076
5628	DIF210402025820	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE SUPERMANZANA 1 UNIDAD UNIDAD EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, 09220 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE GENERAL ANTONIO DE LEÓN LOYOLA Y AVENIDA TELECOMUNICACIONES, CALLE SUPERMANZANA 1 ENTRE CALLE GENERAL	-99.05061431	19.3848389
5629	DIF210402025918	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CUITLAHUAC TLÁLOC TONATIUH XOCHITL ANÁHUAC HUITZILOPOCHTLI, AZTLÁN COLONIA MIXCOATL, 09708 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SAN FRANCISCO TLALTENCO Y CALLE XOCHIMILCA, CALLE CUITLÁHUAC TLÁLOC TON	-99.04783101	19.3236123
5630	DIF210402043018	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CAMINO ANTIGUO A CULHUACÁN PUENTE TITLA, CHIMACOATL, TONATIUH, XOLOTL, QUETZALCOATL COLONIA SANTA ISABEL INDUSTRIAL, 09820 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CACAMA Y CALLE NEZAHUALCÓYOTL, CAMINO ANTI	-99.10251179	19.3486487
5631	DIF210402043221	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA TELECOMUNICACIONES EMILIO BALLI COLONIA UNIDAD EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, 09220 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TELECOMUNICACIONES Y CALLE ENRIQUE CONTEL, AVENIDA TELECOMUNICACIONES EMILIO BA	-99.04727191	19.3875288
5632	DIF210402043273	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE RUBÉN ZEPEDA NOVELO COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RUBÉN ZEPEDA NOVELO Y AVENIDA TELECOMUNICACIONES, CALLE RUBÉN ZEPEDA NOVELO ENTRE AVENIDA TELECOMUNICACIONES	-99.05240306	19.3780101
5633	DIF210201915677	Ciudad de México	Azcapotzalco	Azcapotzalco	CALLE SANTA CATARINA COLONIA SANTA CATARINA, 02250 AZCAPOTZALCO, AZCAPOTZALCO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 4 NORTE Y CALLE MIGUEL HIDALGO , CALLE PAPANTLA LA REHABILITACIÓN DE BACHES SE REALIZARÁ EN LOS PUNTOS INDICADOS	-99.17735	19.490131
5634	DIF210301958108	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	CALLEJON SEGUNDO DE MANZANARES 11 ONCE INTERIOR SN COLONIA CENTRO (ÁREA 1), 06000 CUAUHTÉMOC, CUAUHTÉMOC CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MANZANARES Y CALLE CORREGIDORA , CALLE ROLDAN CENTRO DE DESARROLLO PARA EL ENVEJECIMIENTO	-99.1261425	19.4302947
5635	DIF210402026597	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VILLA ENCARNACIÓN VILLA ESPAÑA VILLA FIGUEROA, VILLA IBAÑEZ, CANAL DE SUEZ, SANTA ISABEL, VILLA JOYOSA, CANAL KIEL, VILLA FLOR COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE C	-99.04852683	19.3282626
5636	DIF210402026897	Ciudad de México	Miguel Hidalgo	Miguel Hidalgo	CALLE LAGUNA TAMIAHUA COLONIA ANÁHUAC I SECCIÓN, 11320 MIGUEL HIDALGO, MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LAGO CUITZEO Y CALLE COLEGIO SALESIANO, CALLE LAGUNA SAN CRISTOBAL EN EL ENTRONQUE DE LAGUNA TAMIAHUA Y COLEG	-99.17383575	19.4462236
5637	DIF210402026980	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE REFORMA PESQUERA REFORMA EDUCATIVA, MONTE EVEREST, REFORMA INFORMATIVA, REFORMA POPULAR,REFORMA CIENTIFICA Y MONTAÑA MAKALU COLONIA REFORMA POLÍTICA, 09730 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA DE LAS MIN	-99.02981456	19.336078
5638	DIF210402043618	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE APOZOL COLONIA EL RODEO, 09860 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ESTRELLA Y CALLE NAUTLA, CALLE APOZOL ENTRE CALLE ESTRELLA Y CALLE NAUTLA COLONIA EL RODEO CP. 09860 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE	-99.07120773	19.3342331
5639	DIF210301989948	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BENITO JUAREZ COLONIA LOS REYES CULHUACÁN, 09840 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CUITLAHUAC Y AVENIDA JOSÉ MARIA MORELOS, CALLE BENITO JUÁREZ ENTRE CALLE CUITLAHUAC Y AVENIDA JOSÉ MARIA MORELOSCOLO	-99.10925168	19.3452472
5640	DIF210301990123	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA SAN LORENZO COLONIA CERRO DE LA ESTRELLA, 09860 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MONZON Y AVENIDA TLAHUAC, AVENIDA SAN LORENZO ENTRE CALLE MONZON Y AVENIDA TLAHUACCOLONIA CERRO DE LA ESTRELLA, CP.	-99.07578601	19.3190684
5641	DIF210301990159	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE IZTACCIHUATL AMPLIACION AMPLIACIÓN PARAJE SAN JUAN, 09839 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SAN LORENZO Y CALLE GALEANA, CALLE IZTACCIHUATL ENTRE AVENIDA SAN LORENZO Y CALLE GALEANA AMPLIACIÓN AMPL	-99.0743137	19.3385972
5642	DIF210402026996	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VILLA DE MAYO VILLA DE REYES Y VILLA DEL SOL COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE OTILO MONTAÑO Y CALLE VILLA FRANQUEZA, CALLE VILLA FRUELA CALLE VILLA DE MA	-99.03658139	19.3304037
5643	DIF210402027016	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE REFORMA EJECUTIVA PRIMERA REFORMA VIAL, REFORMA ESTATAL Y REFORMA CIVIL COLONIA SANTA MARÍA AZTAHUACÁN AMPLIACIÓN, 09500 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE REFORMA ELECTORAL Y CALLE REFORMA MUNICIPAL, AV	-99.0261864	19.3428074
5644	DIF210402027041	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE TLAXTONGO 13 DE SEPTIEMBRE, SALVADOR NOVO, GERANIO, ROSA, TRIGO, ROSA BLANCA Y XALPA COLONIA TENORIOS, 09680 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MAGNOLIA Y CALLE CALDERON DE LA BARCA, CALLE RUBEN DARIO	-99.02012749	19.3318141
5645	DIF210402027055	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE DR FERNANDO VILLEGAZ CDA LAZARO CARDENAS FRANCISCO VILLA LAZARO CARDENAS AV PRINCIPAL AGUSTIN MELGAR, BENITO JUAREZ, DIEGO RIVERA, LIRIO, MAGON, 21 DE MARZO, DEL MAZO COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN PUENTE, 09630 IZTAPA	-98.99127035	19.3525425
5646	DIF210402027139	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE MANOLO MARTINEZ ELOY CAVAZOS JOSELITO HUERTA FERMIN ESPINOSA MANUEL DE LA GARZA COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN LA CRUZ, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES Y CALLE M. BENITEZ	-98.98703233	19.343099
5647	DIF210402027212	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE JOSE LOPEZ PORTILLO BELISARIO DOMINGUEZ., ROSARIO CATELLANOS, GUADALUPE VISTORIA Y GOLD MEIR COLONIA GUADALUPE DEL MORAL, 09300 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA MICHOACAN Y CALLE GABRIELA MISTRAL, CA	-99.07291253	19.3696248

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
5648	DIF210201931642	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE BATALLA DE CALPULALPAN - BATALLA DE CASA BLANCA - BATALLA DE LOMA ALTA - EJE 5 SUR LEYES DE REFORMA - 25 DE FEBRERO DE 1861 - 16 DE MARZO DE 1861 - 15 DE JUNIO DE 1861 - 3 DE JUNIO DE 1861 - 24 DE MARZO DE 1867 - 25 DE SEPTI	-99.06362812	19.378849
5649	DIF210301990176	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CAMPAÑA DEL EBANO COLONIA UNIDAD VICENTE GUERRERO, 09200 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 6 SUR LUIS MENDEZ Y AVENIDA ANTONIO DÍAZ SOTO Y GAMA, CALLE CAMPAÑA DEL EBANO ENTRE EJE VIAL 6 SUR LUIS M	-99.0535892	19.3609568
5650	DIF210301990307	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	PRIVADA VICTORIA BARRIO SAN LUCAS, 09000 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA 5 DE MAYO Y CALLE GUADALUPE VICTORIA, PRIVADA VICTORIA ENTRE AVENIDA 5 DE MAYO Y CALLE GUADALUPE VICTORIA BARRIO SAN LUCAS CP. 0	-99.09393753	19.3605754
5651	DIF210301990340	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DE LAS MINAS COLONIA XALPA, 09640 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CLAVEL Y , AVENIDA DE LAS MINAS ESQUINA CON CALLE CLAVELCOLONIA XALPA, CP. 09640 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO	-99.01831601	19.3350465
5652	DIF210301990782	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA GENERAL LEON LOYOLA COLONIA UNIDAD EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, 09220 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA UNIVERSIDAD Y CALZADA IGNACIO ZARAGOZA, AVENIDA GENERAL LEON LOYOLA ENTRE AVENIDA UNIVERSID	-99.05139861	19.385692
5653	DIF210402036039	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE BRISAS 3 0 INTERIOR MZ 24 LT 3 COLONIA AMPLIACIÓN MALACATES, 07119 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ABELARDO RODRIGUEZ Y CALLE SAN PABLO, ENTRE CALLE SAN PABLO Y CALLE ABELARDO RODRIG	-99.13354734	19.5766396
5654	DIF210201931887	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE ESCONDIDA INTERIOR SN COLONIA LOMAS DE CUAUTEPEC, 07110 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LOMA ESCONDIDA Y CALLE MIGUEL INCLAN, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE LOMA ESCONDIDA Y MIGUEL INCLAN	-99.13317341	19.5673233
5655	DIF210201931945	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE MICHOACAN COLONIA CHALMA DE GUADALUPE, 07210 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MICHOACAN Y CALLE QUERETARO, SE LOCALIZA ENTRE CALLE MICHOACAN Y CALLE QUERETARO	-99.1521	19.5492
5656	DIF210201932060	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE NORTE 72 COLONIA VILLA HERMOSA, 07410 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE NORTE 72-A Y CALLE NORTE 70-A, SE LOCALIZA ENTRE CALLE NORTE 72A Y CALLE NORTE 70A	-99.092	19.5025048
5657	DIF210201932135	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE CABO SAN ROQUE COLONIA GABRIEL HERNÁNDEZ, 07080 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CABO FARO Y CALLE CABO HORNOS, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE CABO FARO Y CABO HORNOS	-99.10089562	19.4964572
5658	DIF210201932148	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE CABO SAN ROQUE COLONIA GABRIEL HERNÁNDEZ, 07080 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CABO FARO Y CALLE C, SE ENCUENTRA ENTRE CALLE CABO FARO Y CABO HORNOS	-99.10089562	19.4964572
5659	DIF210402027991	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE EMILIO BALO GRAN DECADA NACIONAL COLONIA CHINAMPAC DE JUÁREZ, 09208 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA TELECOMUNICACIONES Y CALLE ENRIQUE CONTEL, CALLE EMILIO BALO GRAN DECADA NACIONAL ENTRE AVENIDA	-99.04421314	19.3846261
5660	DIF210402028050	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE SAN CELSO COLONIA PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA, 04600 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE SANTA URSULA Y CALLE SAN GONZALO, ENTRE CALLE SANTA URSULA Y CALLE SAN GONZALO	-99.15012215	19.3096419
5661	DIF210402028065	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE MAYAS COLONIA AJUSCO, 04300 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE REY NEZAHUALCÓYOTL Y CALLE REY IXTLIXOCHITL, ENTRE CALLES REY NEZAHUALCÓYOTL Y REY IXTLIXOCHITL	-99.15995046	19.3275868
5662	DIF210402028140	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE FLORENTINO CASTRO LÓPEZ AV PINO, OYAMEL, AHUEHUETE, TEZONCHICHILCO, DE LAS TORRES, JACARANDA, JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, VILLA FRANQUEZA COLONIA BUENAVISTA, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JOSÉ	-99.0305462	19.3243576
5663	DIF210201932548	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA CORONEL BENITO S. ZENEA Y CALLE GENERAL PABLO GARCÍA COLONIA JUAN ESCUTIA, 09100 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALZADA IGNACIO ZARAGOZA Y AVENIDA TEXCOCO, CALLE GENERAL DOMINGO ARELLANO DE RAMÍREZ AVEN	-99.04455828	19.3918091
5664	DIF210201932593	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ZARAGOZA Y CALPULTITLA COLONIA MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, 09698 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MELCHOR OCAMPO Y CALLE PLATEROS, CALLE NUEVO LEÓN CALLE ZARAGOZA Y CALPULTITLA ENTRE CALLE MELCHOR OC	-99.00322977	19.3438611
5665	DIF210201932613	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DE LAS TORRES COLONIA SANTIAGO ACAHUALTEPEC 1RA. AMPLIACIÓN, 09608 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE HIDALGO Y CALLE NEJAPA, CALLE SANTA ANITA AVENIDA DE LAS TORRES ENTRE CALLE HIDALGO CALLE NEJAPA Y	-99.0079766	19.3504675
5666	DIF210201932620	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GOMEZ COLONIA DR. ALFONSO ORTIZ TIRADO, 09020 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PORTAL DE LAS FLORES Y EJE VIAL 3 SUR AV. FC DE RÍO FRÍO, EJE VIAL 5 ORIENTE JAVIER ROJO GOMEZ	-99.07600719	19.3846042
5667	DIF210201932743	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CUAHUTEMOC - JALISCO COLONIA PARAJE ZACATEPEC, 09560 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PRIMAVERA Y EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES, CALLE CUAHUTEMOC JALISCO ENTRE CALLE PRIMAVERA Y EJE VIAL 6 SUR LAS TORR	-99.01858361	19.3523491
5668	DIF210301970338	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA MEXICO MANZANILLA Y SÁBILA COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN IZTLAHUACA, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE LÁZARO CÁRDENAS Y CALLE ZAPOTITOS, AVENIDA MEXICO MANZANILLA Y SÁBILA ENTRE CALLE	-98.99555671	19.3437377
5669	DIF210301970399	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DEL ARBOL COLONIA LA POLVORILLA, 09750 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TEZOZOMOC Y CALLE DURAZNO, AVENIDA DEL ARBOL ENTRE CALLE TEZOZOMOC Y CALLE DURAZNO, COLONIA LA POLVORILLA, CP. 09750 IZTAPAL	-99.05182013	19.3233994
5670	DIF210301970474	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALZADA BENITO JUÁREZ COLONIA CONSEJO AGRARISTA MEXICANO, 09760 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA JOSE LÓPEZ PORTILLO Y CALLE PALMILLAS, CALZADA BENITO JUÁREZ ENTRE AVENIDA JOSE LÓPEZ PORTILLO Y CALLE PA	-99.05254216	19.3269584

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
5671	DIF210301970532	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DEL ROSAL COLONIA LOS ÁNGELES, 09830 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PETUNIA Y CERRADA BEGONIA, AVENIDA DEL ROSAL ENTRE CALLE PETUNIA Y CERRADA BEGONIA,COLONIA LOS ÁNGELES, CP. 09830 IZTAPALAPA,	-99.06551126	19.3443447
5672	DIF210402028389	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	ANDADOR 27 COLONIA ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA, 04800 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA 3 ORIENTE ARMADA DE MÉXICO Y CALLE TEPETLAPA, SE LOCALIZA ENTRE AVENIDA 3 ORIENTE ARMADA DE MÉXICO Y CALLE TEPETLAP	-99.11350139	19.3162387
5673	DIF210402028424	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE EJIDO SANTA BÁRBARA COLONIA SAN FRANCISCO CULHUACÁN BARRIO DE SAN FRANCISCO, 04260 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EJIDO SANTA CRUZ ATOYAC Y CALLE EJIDO LA CANDELARIA, ENTRE CALLES EJIDO SANTA CRUZ AT	-99.12437014	19.3345566
5674	DIF210402028796	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE LAS FLORES COLONIA LOS REYES, 04330 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA AVENIDA PEDRO ENRÍQUEZ UREÑA Y CALLE ATENCO, ENTRE AVENIDA PEDRO ENRÍQUEZ UREÑA Y CALLE ATENCO	-99.15455556	19.3353253
5675	DIF210402028804	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLEJON SANTIAGO SUR COLONIA LOS REYES, 04330 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ATENCO Y CALLE LAS FLORES, ENTRE CALLES ATENCO Y LAS FLORES	-99.15516887	19.3384153
5676	DIF210201932969	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PENSAMIENTO COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN LOMA ALTA, 09630 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TORTOLITAS Y CALLE JAZMIN, CALLE CARRIL CALLE PENSAMIENTO ENTRE CALLE TORTOLITAS Y CALLE JAZMIN CALLE	-98.98749737	19.3383893
5677	DIF210201932991	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE REVOLUCIÓN COLONIA TEPALCATES, 09210 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ITURBIDE Y CALLE GENERAL ANTONIO DE LEÓN LOYOLA, CALLE REVOLUCIÓN ENTRE CALLE ITURBIDE Y CALLE GENERAL ANTONIO DE LEÓN LOYOLA CO	-99.05328205	19.3871354
5678	DIF210201933008	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PAROTAS COLONIA SANTIAGO ACAHUALTEPEC 2A. AMPLIACIÓN, 09609 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JUAREZ Y CALLE LEONA VICARIO, CALLE TLATLAYA CALLE PAROTAS ENTRE CALLE JUAREZ Y CALLE LEONA VICARIO CALLE T	-99.00599913	19.3470054
5679	DIF210201933115	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA CUITLAHUAC - MANUEL CAÑAS PUEBLO SANTA CRUZ MEYEHUALCO, 09700 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE EJE VIAL 8 SUR CALZADA ERMITA IZTAPALAPA Y AVENIDA INSURGENTES, AVENIDA CUITLAHUAC MANUEL CAÑAS PUEBLO SAN	-99.04198293	19.3406593
5680	DIF210201933129	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE CEDRO TLACUITLAPA IGNACIO ZARAGOZA, ZAPATA, SASATRA COLONIA MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, 09698 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PAROTAS Y CALLE LEONA VICARIO, CALLE GRANADA CALLE CEDRO TLACUITLAPA IGN	-99.0033363	19.3446665
5681	DIF210201933243	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA ACAHUATL COLONIA CELOALLIOTLI, 09960 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DIEGO RIVERA Y CALLE MACAHUITE, AVENIDA ACAHUATL COLONIA CELOALLIOTLI, CP. 09960 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO	-99.07049008	19.290078
5682	DIF210402011876	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE PONIENTE 118 305 INTERIOR SN COLONIA CAPULTITLAN, 07370 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE NORTE 24 Y CALLE NORTE16, CALLE LIC. JOSÉ URBANO FONSECA PRIMARIA REPUBLICA DE COLOMBIA	-99.13366214	19.4792053
5683	DIF210402020590	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE MIGUEL LERDO DE TEJADA COLONIA SAN MIGUEL, 07180 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SAN MIGUEL Y CALLE JUVENTINO ROSAS, ENTRE AVENIDA SAN MIGUEL Y CALLE JUVENTINO ROSAS	-99.1347	19.561
5684	DIF210402020625	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE LUCHA REYES COLONIA FORESTAL I, 07140 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE MIMI DERBA Y CALLE AGUSTIN DE ANDA, ENTRE CALLES MIMI DERBA Y AGUSTÍN DE ANDA	-99.12898677	19.5637261
5685	DIF210402028880	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE COATLICUE COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN VII, 04489 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE RETORNO 38 Y CALLE RETORNO 40, SER LOCALIZA ENTRE CALLE RETORNO 38 Y CALLE RETORNO 40	-99.10999885	19.3229944
5686	DIF210402028885	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE 2 ESTACIONAMIENTO SANTA ANA COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN VII, 04489 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA SANTA ANA Y , SE LOCALIZA ENTRE AVENIDA SANTA ANA	-99.11737917	19.3283416
5687	DIF210402028886	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA CANAL NACIONAL COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN VII, 04489 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DE LA VIRGEN Y CALLE SANTA ANA, ENTRE CALLE DE LA VIRGEN Y CALLE SANTA ANA	-99.10587235	19.326306
5688	DIF210402029274	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE CERRO DE JESÚS COLONIA CAMPESTRE CHURUBUSCO, 04200 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE CERRO DEL CUBILETE Y CALLE CERRO CÓPORO, SE LOCALIZA ENTRE CALLE CERRO DEL CUBILETE Y CALLE CERRO CÓPORO	-99.13441236	19.3434921
5689	DIF210402047215	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA REPÚBLICA FEDERAL DEL SUR EMILIO MADERO CAYETANO ANDRADE Y ESCUADRON TRUJANO COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA SUR, 09530 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA CALZADA IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE ESCUADRON TRUJ	-99.0184002	19.3701305
5690	DIF210402058680	Ciudad de México	Benito Juárez	Benito Juárez	Av. Coyoacán 1635, Col del Valle Sur, Benito Juárez, 03100 Ciudad de México, CDMX, Mexico	-99.1734574	19.3658324
5691	DIF210201933263	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE PAROTAS 1RA CDA. PAROTAS, 2DA CDA. PAROTAS COLONIA SANTIAGO ACAHUALTEPEC 2A. AMPLIACIÓN, 09609 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TLATLAYA Y EJE VIAL 6 SUR LAS TORRES, CALLE OCTAVIO SENTIES CALLE PAROT	-99.00563292	19.3491375
5692	DIF210201933317	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE ELISA ACUÑA Y ROSSETY COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA NORTE, 09140 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE EUGENIO AVIÑA Y AVENIDA TEXCOCO, CALLE LAUREANO ESTUDILLO CALLE ELISA ACUÑA Y ROSSETY ENTRE CALLE EUGE	-99.02024253	19.3789891
5693	DIF210201933332	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA HIDALGO COLONIA SAN NICOLÁS TOLENTINO, 09850 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE 1RA. PRIV. DE HIDALGO Y CALLE UNIDAD SAN NICOLÁS TOLENTINO, AVENIDA HIDALGO ENTRE CALLE 1RA. PRIV. DE HIDALGO Y CALLE	-99.09099879	19.3288936
5694	DIF210201933497	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE VICENTE DÁVILA COLONIA AMPLIACIÓN PARAJE SAN JUAN, 09839 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE JOSÉ TOMÁS ESTRELLA Y AVENIDA IZTACCIHUATL, CALLE VICENTE DÁVILA ENTRE CALLE JOSÉ TOMÁS ESTRELLA Y AVENIDA	-99.06645583	19.3367049

No	FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
5695	DIF210201933530	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA REVOLUCIÓN SOCIAL COLONIA UNIDAD VICENTE GUERRERO, 09200 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE PERIFERICO ANILLO PERIFÉRICO Y CALLE 1 CRESCENCIO MAGAÑA, AVENIDA REVOLUCIÓN SOCIAL ENTRE PERIFERICO ANILLO PERI	-99.05591026	19.3523827
5696	DIF210201933616	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA RODOLFO USIGLI COLONIA ESCUADRÓN 201, 09060 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE TENIENTE HECTOR ESPINOZA GALVÁN Y BRECHA 113A, AVENIDA AGUSTIN YAÑEZ AVENIDA RODOLFO USIGLI ENTRE CALLE TENIENTE HECTOR E	-99.11373332	19.3633267
5697	DIF210201933661	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	CALLE AMAPOLA Y AV. ALAMOS COLONIA CAMPESTRE POTRERO, 09637 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE DE LAS TORRES Y CALLE NOGAL, CALLE BONZA CALLE AMAPOLA Y AV. ALAMOS ENTRE CALLE DE LAS TORRES Y CALLE NOGAL CALLE	-98.97309015	19.3286417
5698	DIF210301971503	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero	CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ 4 0 INTERIOR MZ10 COLONIA MALACATES, 07119 GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE ROSARIO Y CALLE ARROYO DE LAS CANTERAS, E LOCALIZA ENTRE CALLE ROSARIO Y CALLE AR	-99.13319811	19.5731561
5699	DIF210301971826	Ciudad de México	Iztapalapa	Iztapalapa	AVENIDA DEL ÁRBOL COLONIA CONSEJO AGRARISTA MEXICANO, 09760 IZTAPALAPA, IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE VIOLETA Y CALLE LÁZARO CÁRDENAS, AVENIDA DEL ÁRBOL ENTRE CALLE VIOLETA Y CALLE LÁZARO CÁRDENAS COLONIA CONSEJO	-99.0516069	19.3236998
5700	DIF210402029880	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	CALLE DE LA VIRGEN COLONIA CULHUACÁN CTM SECCIÓN VIII, 04909 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE CALLE PRIMER RETORNO CANAL NACIONAL Y CALLE MANUELA MEDINA, ENTRE CALLE PRIMER RETORNO CANAL NACIONAL Y CALLE MANUELA M	-99.10576509	19.3218987
5701	DIF210402029997	Ciudad de México	Coyoacán	Coyoacán	AVENIDA DE TLALPAN COLONIA EDUCACIÓN, 04400 COYOACÁN, COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO ENTRE AVENIDA DE LAS TORRES Y CALLE ÁLVARO GÁLVEZ Y FUENTES, SE LOCALIZA ENTRE AVENIDA DE LAS TORRES Y CALLE ÁLVARO GÁLVEZ Y FUENTES	-99.1426146	19.3387842

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
1	DIF210101888121	Adquisiciones	C5/A/014/2021	INT INTELLIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MÉXICO, S.A. DE C.V.	CENTRO, DE COMANDO, CONTROL, COMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	21,550,000.00	24,998,000.00
2	DIF210201928183	Obra	DGODU/LP/OB-002-2021	GECYD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA TLÁHUAC	5,861,252.80	6,799,053.25
3	DIF210201927075	Obra	AVC/DGODU/LP/008/2021	IMMERGRUN, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	9,697,663.97	9,697,663.97
4	DIF210201934442	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
5	DIF210201928079	Obra	DGODU/LP/OB-007-2021	NINAS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA TLÁHUAC	2,540,545.38	2,947,032.64
6	DIF210201914319	Obra	ALCU/LPN/FAIS/002BIS/2021	DESARROLLO E INGENIERIA DE OBRAS CIVILES, S.A. DE C.V.	Alcaldía Cuauhtémoc	14,246,525.31	14,246,525.31
7	DIF210201914319	Obra	AC/LPN/LUM/001/2021	CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS BRIZA, S.A. DE C.V.	Alcaldía Cuauhtémoc	22,653,672.98	22,653,672.98
8	DIF210201914319	Servicios	AC/AD/SLUM/004/2021	FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ GUERRERO	Alcaldía Cuauhtémoc	427,395.76	77,260.00
9	DIF210201914319	Servicios	AC/AD/SLUM/003/2021	V.A.C., PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S,A, DE C,V,	Alcaldía Cuauhtémoc	621,760.00	112,395.07
10	DIF210201914349	Obra	ALCU/LPN/FAIS/002BIS/2021	DESARROLLO E INGENIERIA DE OBRAS CIVILES, S.A. DE C.V.	Alcaldía Cuauhtémoc	14,246,525.31	14,246,525.31
11	DIF210201914349	Obra	AC/LPN/LUM/001/2021	CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS BRIZA, S.A. DE C.V.	Alcaldía Cuauhtémoc	22,653,672.98	22,653,672.98
12	DIF210201914349	Servicios	AC/AD/SLUM/004/2021	FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ GUERRERO	Alcaldía Cuauhtémoc	427,395.76	77,260.00
13	DIF210201914349	Servicios	AC/AD/SLUM/003/2021	V.A.C., PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S,A, DE C,V,	Alcaldía Cuauhtémoc	621,760.00	112,395.07
14	DIF210301966437	Obra	AAO-DGODU-AD-L-1-101-2021	INGE-ARQUITECTURA DEL PAISAJE, S. A. DE C. V.	GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	16,308,922.22	16,308,922.22
15	DIF210301966438	Obra	AAO-DGODU-AD-L-1-101-2021	INGE-ARQUITECTURA DEL PAISAJE, S. A. DE C. V.	GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	16,308,922.22	16,308,922.22
16	DIF210301966439	Obra	AAO-DGODU-AD-L-1-101-2021	INGE-ARQUITECTURA DEL PAISAJE, S. A. DE C. V.	GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	16,308,922.22	16,308,922.22
17	DIF210301966440	Obra	AAO-DGODU-AD-L-1-101-2021	INGE-ARQUITECTURA DEL PAISAJE, S. A. DE C. V.	GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	16,308,922.22	16,308,922.22
18	DIF210301966441	Obra	AAO-DGODU-AD-L-1-101-2021	INGE-ARQUITECTURA DEL PAISAJE, S. A. DE C. V.	GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	16,308,922.22	16,308,922.22
19	DIF210301966442	Obra	AAO-DGODU-AD-L-1-101-2021	INGE-ARQUITECTURA DEL PAISAJE, S. A. DE C. V.	GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	16,308,922.22	16,308,922.22
20	DIF210301966443	Obra	AAO-DGODU-AD-L-1-101-2021	INGE-ARQUITECTURA DEL PAISAJE, S. A. DE C. V.	GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	16,308,922.22	16,308,922.22
21	DIF210301966444	Obra	AAO-DGODU-AD-L-1-101-2021	INGE-ARQUITECTURA DEL PAISAJE, S. A. DE C. V.	GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	16,308,922.22	16,308,922.22
22	DIF210301968394	Obra	AAO-DGODU-IR-L-1-099-2021	ESPACIOS INTELIGENTES L2, S. A. DE C. V.	GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	6,075,420.81	6,075,420.81
23	DIF210301968397	Obra	AAO-DGODU-AD-L-1-104-2021	INOVACRETO CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA, S. A. DE C. V.	GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	5,988,009.58	5,988,009.58
24	DIF210301968398	Obra	AAO-DGODU-IR-L-1-099-2021	ESPACIOS INTELIGENTES L2, S. A. DE C. V.	GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	6,075,420.81	6,075,420.81
25	DIF210301968405	Obra	AAO-DGODU-AD-L-1-104-2021	INOVACRETO CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA, S. A. DE C. V.	GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	5,988,009.58	5,988,009.58
26	DIF210301968411	Obra	AAO-DGODU-IR-L-1-099-2021	ESPACIOS INTELIGENTES L2, S. A. DE C. V.	GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	6,075,420.81	6,075,420.81
27	DIF210301968412	Obra	AAO-DGODU-AD-L-1-104-2021	INOVACRETO CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA, S. A. DE C. V.	GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	5,988,009.58	5,988,009.58
28	DIF210301968413	Obra	AAO-DGODU-AD-L-1-106-2021	TERRENOS ESTRATEGICOS, S. A. DE C. V.	GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	3,612,760.11	3,612,760.11
29	DIF210301968414	Obra	AAO-DGODU-AD-L-1-106-2021	TERRENOS ESTRATEGICOS, S. A. DE C. V.	GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	3,612,760.11	3,612,760.11
30	DIF210301968352	Obra	AAO-DGODU-IR-L-1-100-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S. A. DE C. V.	GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	6,928,972.84	6,928,972.84
31	DIF210301968355	Obra	AAO-DGODU-IR-L-1-100-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S. A. DE C. V.	GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	6,928,972.84	6,928,972.84
32	DIF210301968362	Obra	AAO-DGODU-AD-L-1-109-2021	PIEL DE CONCRETO, S. A. DE C. V.	GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	7,709,018.47	7,709,018.47
33	DIF210301968375	Obra	AAO-DGODU-AD-L-1-108-2021	PIEL DE CONCRETO, S. A. DE C. V.	GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	9,315,479.05	9,315,479.05
34	DIF210301957597	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/068/2021	REMA SOLUTIONS. S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	7,385,824.70	7,385,824.70
35	DIF210301957598	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/068/2021	REMA SOLUTIONS. S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	7,385,824.70	7,385,824.70
36	DIF210301956735	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
37	DIF210301957036	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/068/2021	REMA SOLUTIONS. S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	7,385,824.70	7,385,824.70
38	DIF210301984979	Obra	XO-DGODU-L-OP-LP-016-21	ZEMPOALTECA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.	ALCALDIA XOCHIMILCO	5,629,501.30	5,629,501.30
39	DIF210301980967	Obra	AA/DGO/AD/003/2021	SUPERVISIÓN, CONSTRUCCIÓN Y EDIFICACIÓN SHAYE, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	11,425,000.00	11,425,000.00
40	DIF210301981995	Obra	XO-DGODU-L-OP-LP-015-21	PIEL DE CONCRETO, S.A. DE C.V.	ALCALDIA XOCHIMILCO	8,549,556.61	8,549,556.61
41	DIF210301982000	Obra	XO-DGODU-L-OP-LP-015-21	PIEL DE CONCRETO, S.A. DE C.V.	ALCALDIA XOCHIMILCO	8,549,556.61	8,549,556.61
42	DIF210402010335	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/075/2021	NARASA GRUPO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	178,663.20	178,663.20
43	DIF210402010391	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/076/2021	SUMINISTRO PARA LA INDUSTRIA Y EL AUTOTRANSPORTE, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	4,888,917.81	4,888,917.81
44	DIF210402028462	Obra	AMC-DGODU-AD-90-2021	Goiba Construcciones, S.A. de C.V.	Alcaldía La Magdalena Contreras	3,000,000.00	3,000,000.00

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
45	DIF210402028464	Obra	AMC-DGODU-AD-90-2021	Goiba Construcciones, S.A. de C.V.	Alcaldía La Magdalena Contreras	3,000,000.00	3,000,000.00
46	DIF210402028466	Obra	AMC-DGODU-AD-90-2021	Goiba Construcciones, S.A. de C.V.	Alcaldía La Magdalena Contreras	3,000,000.00	3,000,000.00
47	DIF210402028468	Obra	AMC-DGODU-AD-90-2021	Goiba Construcciones, S.A. de C.V.	Alcaldía La Magdalena Contreras	3,000,000.00	3,000,000.00
48	DIF210402028470	Obra	AMC-DGODU-AD-90-2021	Goiba Construcciones, S.A. de C.V.	Alcaldía La Magdalena Contreras	3,000,000.00	3,000,000.00
49	DIF210402028474	Obra	AMC-DGODU-AD-90-2021	Goiba Construcciones, S.A. de C.V.	Alcaldía La Magdalena Contreras	3,000,000.00	3,000,000.00
50	DIF210402028875	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
51	DIF210402028493	Obra	AMC-DGODU-AD-90-2021	Goiba Construcciones, S.A. de C.V.	Alcaldía La Magdalena Contreras	3,000,000.00	3,000,000.00
52	DIF210402028495	Obra	AMC-DGODU-AD-89-2021	Terrenos Estratégicos, S.A. de C.V.	Alcaldía La Magdalena Contreras	4,961,061.00	4,961,061.00
53	DIF210402028212	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
54	DIF210402028230	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
55	DIF210402028231	Obra	AMC-DGODU-AD-88-2021	Bayca Obras y Proyectos, S.A. de C.V.	Alcaldía La Magdalena Contreras	9,000,000.00	9,000,000.00
56	DIF210402028281	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
57	DIF210402028290	Obra	AMC-DGODU-AD-88-2021	Bayca Obras y Proyectos, S.A. de C.V.	Alcaldía La Magdalena Contreras	9,000,000.00	9,000,000.00
58	DIF210402028371	Obra	AMC-DGODU-AD-89-2021	Terrenos Estratégicos, S.A. de C.V.	Alcaldía La Magdalena Contreras	4,961,061.00	4,961,061.00
59	DIF210402028396	Obra	AMC-DGODU-AD-89-2021	Terrenos Estratégicos, S.A. de C.V.	Alcaldía La Magdalena Contreras	4,961,061.00	4,961,061.00
60	DIF210402028454	Obra	AMC-DGODU-AD-90-2021	Goiba Construcciones, S.A. de C.V.	Alcaldía La Magdalena Contreras	3,000,000.00	3,000,000.00
61	DIF210402028457	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
62	DIF210402031416	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
63	DIF210402031428	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
64	DIF210402028033	Obra	ATL-ADO-018-L-OB-099-21	OBRAS Y CONSTRUCCIONES DIARAM, S.A. DE C.V.	ALCALDIA TLALPAN	1,741,347.00	1,741,347.00
65	DIF210402028054	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
66	DIF210402028068	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
67	DIF210402031517	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
68	DIF210402026676	Obra	AI-AD-L-O-40-2020	C. ORLANDO DE LUNA GÓMEZ	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA IZTACALCO	538,240.00	538,240.00
69	DIF210402027077	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
70	DIF210402027767	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
71	DIF210402031594	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
72	DIF210402027914	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
73	DIF210402027557	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
74	DIF210402027988	Obra	ATL-ADO-018-L-OB-099-21	OBRAS Y CONSTRUCCIONES DIARAM, S.A. DE C.V.	ALCALDIA TLALPAN	1,741,347.00	1,741,347.00
75	DIF210402030788	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
76	DIF210402027258	Obra	ATL-ADO-031-L-OB-111-21	CEC URBANIKA, S.A. DE C.V.	ALCALDIA TLALPAN	10,033,279.00	10,033,279.00
77	DIF210402027289	Obra	ATL-ADO-031-L-OB-111-21	CEC URBANIKA, S.A. DE C.V.	ALCALDIA TLALPAN	10,033,279.00	10,033,279.00
78	DIF210402030870	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
79	DIF210402039174	Administración directa	107043		CONSTRUCCIÓN Y EDIFICACIÓN LAGOMAR, S.A. DE C.V.	9,991,897.06	9,991,897.06
80	DIF210402039180	Adquisiciones	DGA/DRMAS/AD/086/2021	GRUPO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS JDM S.A. DE C.V.	ALCALDIA MILPA ALTA	4,998,672.00	4,998,672.00
81	DIF210402039182	Adquisiciones	DGA/DRMAS/AD/086/2021	GRUPO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS JDM S.A. DE C.V.	ALCALDIA MILPA ALTA	4,998,672.00	4,998,672.00
82	DIF210402028219	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
83	DIF210402030204	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
84	DIF210402029706	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
85	DIF210402030769	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
86	DIF210301981997	Obra	XO-DGODU-L-OP-LP-015-21	PIEL DE CONCRETO, S.A. DE C.V.	ALCALDIA XOCHIMILCO	8,549,556.61	8,549,556.61
87	DIF210402027013	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
88	DIF210402031180	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
89	DIF210402029898	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
90	DIF210301968400	Obra	AAO-DGODU-AD-L-1-104-2021	INOVACRETO CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA, S. A. DE C. V.	GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	5,988,009.58	5,988,009.58
91	DIF210101884677	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
92	DIF210101884678	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
93	DIF210201911046	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
94	DIF210201911048	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
95	DIF210201910702	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
96	DIF210201910706	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
97	DIF210201910784	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
98	DIF210201910787	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
99	DIF210201910792	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
100	DIF210201911133	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
101	DIF210201911137	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
102	DIF210201911138	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
103	DIF210201911143	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
104	DIF210201911155	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
105	DIF210201911166	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
106	DIF210201910829	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
107	DIF210201911168	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
108	DIF210201911170	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
109	DIF210201911174	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
110	DIF210201911176	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
111	DIF210201911178	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
112	DIF210201911185	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
113	DIF210201911187	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
114	DIF210201911188	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
115	DIF210201910853	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
116	DIF210201910857	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
117	DIF210201910859	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
118	DIF210201911192	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
119	DIF210201911194	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
120	DIF210201911199	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
121	DIF210201911200	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
122	DIF210201911204	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
123	DIF210201911208	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
124	DIF210201911210	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
125	DIF210201910887	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
126	DIF210201910891	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
127	DIF210201911220	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
128	DIF210201911228	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
129	DIF210201911232	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
130	DIF210201910901	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
131	DIF210201910903	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
132	DIF210201911240	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
133	DIF210201911256	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
134	DIF210201911258	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
135	DIF210201910927	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
136	DIF210201911262	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
137	DIF210201911265	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
138	DIF210201911267	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
139	DIF210201911283	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
140	DIF210201910950	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
141	DIF210201910958	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
142	DIF210201910964	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
143	DIF210201911287	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
144	DIF210201911293	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
145	DIF210201911297	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
146	DIF210201911303	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
147	DIF210201911307	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
148	DIF210201910982	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
149	DIF210201911311	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
150	DIF210201911317	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
151	DIF210201911327	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
152	DIF210201911000	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
153	DIF210201911012	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
154	DIF210201911335	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
155	DIF210201911343	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
156	DIF210201911351	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
157	DIF210201911030	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
158	DIF210201932038	Obra	02 CD 07 2O 008 1 21	EPSILON Ingeniería y Tecnología SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	4,131,742.86	4,131,742.86
159	DIF210201932050	Obra	02 CD 07 2O 008 1 21	EPSILON Ingeniería y Tecnología SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	4,131,742.86	4,131,742.86
160	DIF210201932051	Obra	02 CD 07 2O 008 1 21	EPSILON Ingeniería y Tecnología SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	4,131,742.86	4,131,742.86
161	DIF210201932065	Obra	02 CD 07 2O 008 1 21	EPSILON Ingeniería y Tecnología SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	4,131,742.86	4,131,742.86
162	DIF210201932706	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
163	DIF210201932708	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
164	DIF210201932709	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
165	DIF210201932710	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
166	DIF210201932713	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
167	DIF210201932719	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
168	DIF210201932720	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
169	DIF210201932722	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
170	DIF210201933654	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
171	DIF210201933656	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
172	DIF210201933657	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
173	DIF210201933659	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
174	DIF210201933665	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
175	DIF210201933670	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
176	DIF210201933675	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
177	DIF210201933676	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
178	DIF210201934343	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
179	DIF210201934348	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
180	DIF210201934351	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
181	DIF210201934352	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
182	DIF210201934402	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
183	DIF210201920083	Obra	A-I-LP-L-O-12-2021	ARQUITECTURA XTREMA 7, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO, ALCALDÍA IZTACALCO.	27,812,615.11	27,812,615.11
184	DIF210201928999	Obra	ABJ-LP-009-2021	CONSTRUCTORA VARAZZE SA DE CV	ALCALDIA BENITO JUAREZ	21,961,783.39	23,374,189.00
185	DIF210201929003	Obra	ABJ-LP-009-2021	CONSTRUCTORA VARAZZE SA DE CV	ALCALDIA BENITO JUAREZ	21,961,783.39	23,374,189.00
186	DIF210201929030	Obra	ABJ-LP-009-2021	CONSTRUCTORA VARAZZE SA DE CV	ALCALDIA BENITO JUAREZ	21,961,783.39	23,374,189.00
187	DIF210201929036	Obra	ABJ-LP-009-2021	CONSTRUCTORA VARAZZE SA DE CV	ALCALDIA BENITO JUAREZ	21,961,783.39	23,374,189.00
188	DIF210201929661	Servicios	AA/DGO/LP/001/2021	GRAVITI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	16,188,813.58	16,188,813.58
189	DIF210201932077	Obra	02 CD 07 2O 008 1 21	EPSILON Ingeniería y Tecnología SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	4,131,742.86	4,131,742.86
190	DIF210201932080	Obra	02 CD 07 2O 008 1 21	EPSILON Ingeniería y Tecnología SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	4,131,742.86	4,131,742.86
191	DIF210201932081	Obra	02 CD 07 2O 008 1 21	EPSILON Ingeniería y Tecnología SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	4,131,742.86	4,131,742.86
192	DIF210201932746	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
193	DIF210201932748	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
194	DIF210201932755	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
195	DIF210201932760	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
196	DIF210201932762	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
197	DIF210201932764	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
198	DIF210201933677	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
199	DIF210201933679	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
200	DIF210201933680	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
201	DIF210201933684	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
202	DIF210201933686	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
203	DIF210201933687	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
204	DIF210201933710	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
205	DIF210201933712	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
206	DIF210201933716	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
207	DIF210201933717	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
208	DIF210201933718	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
209	DIF210201926692	Obra	ALCU/LPN/FAIS/002BIS/2021	DESARROLLO E INGENIERIA DE OBRAS CIVILES, S.A. DE C.V.	Alcaldía Cuauhtémoc	14,246,525.31	14,246,525.31
210	DIF210201926692	Obra	AC/LPN/LUM/001/2021	CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS BRIZA, S.A. DE C.V.	Alcaldía Cuauhtémoc	22,653,672.98	22,653,672.98
211	DIF210201926692	Servicios	AC/AD/SLUM/004/2021	FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ GUERRERO	Alcaldía Cuauhtémoc	427,395.76	77,260.00
212	DIF210201926692	Servicios	AC/AD/SLUM/003/2021	V.A.C., PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S,A, DE C,V,	Alcaldía Cuauhtémoc	621,760.00	112,395.07
213	DIF210201926694	Obra	ALCU/LPN/FAIS/002BIS/2021	DESARROLLO E INGENIERIA DE OBRAS CIVILES, S.A. DE C.V.	Alcaldía Cuauhtémoc	14,246,525.31	14,246,525.31
214	DIF210201926694	Obra	AC/LPN/LUM/001/2021	CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS BRIZA, S.A. DE C.V.	Alcaldía Cuauhtémoc	22,653,672.98	22,653,672.98
215	DIF210201926694	Servicios	AC/AD/SLUM/004/2021	FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ GUERRERO	Alcaldía Cuauhtémoc	427,395.76	77,260.00
216	DIF210201926694	Servicios	AC/AD/SLUM/003/2021	V.A.C., PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S,A, DE C,V,	Alcaldía Cuauhtémoc	621,760.00	112,395.07

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
217	DIF210201927395	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
218	DIF210201927396	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
219	DIF210201927398	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
220	DIF210201927400	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
221	DIF210201927439	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
222	DIF210201927440	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
223	DIF210201927444	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
224	DIF210201927445	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
225	DIF210201927448	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
226	DIF210201927449	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
227	DIF210201929056	Obra	ABJ-LP-009-2021	CONSTRUCTORA VARAZZE SA DE CV	ALCALDIA BENITO JUAREZ	21,961,783.39	23,374,189.00
228	DIF210201929058	Obra	ABJ-LP-009-2021	CONSTRUCTORA VARAZZE SA DE CV	ALCALDIA BENITO JUAREZ	21,961,783.39	23,374,189.00
229	DIF210201929061	Obra	ABJ-LP-009-2021	CONSTRUCTORA VARAZZE SA DE CV	ALCALDIA BENITO JUAREZ	21,961,783.39	23,374,189.00
230	DIF210201929087	Obra	ABJ-LP-009-2021	CONSTRUCTORA VARAZZE SA DE CV	ALCALDIA BENITO JUAREZ	21,961,783.39	23,374,189.00
231	DIF210201929777	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
232	DIF210201931401	Obra	02 CD07 2O DGSU 005 1 2021	Grupo Areno 10 SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	2,595,992.33	2,595,992.33
233	DIF210201932151	Obra	02 CD 07 2O 010 1 21	Constructora y Comercializadora ALCIRA SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,283,881.79	5,283,881.79
234	DIF210201932160	Obra	02 CD 07 2O 010 1 21	Constructora y Comercializadora ALCIRA SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,283,881.79	5,283,881.79
235	DIF210201932163	Obra	02 CD 07 2O 010 1 21	Constructora y Comercializadora ALCIRA SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,283,881.79	5,283,881.79
236	DIF210201932768	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
237	DIF210201932773	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
238	DIF210201932774	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
239	DIF210201932777	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
240	DIF210201932781	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
241	DIF210201932782	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
242	DIF210201932786	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
243	DIF210201932788	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
244	DIF210201933722	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
245	DIF210201933725	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
246	DIF210201933726	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
247	DIF210201933728	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
248	DIF210201933729	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
249	DIF210201933730	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
250	DIF210201926729	Obra	AVC/DGODU/LP/008/2021	IMMERGRUN, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	9,697,663.97	9,697,663.97
251	DIF210201926733	Obra	AVC/DGODU/LP/008/2021	IMMERGRUN, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	9,697,663.97	9,697,663.97
252	DIF210201927453	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
253	DIF210201927455	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
254	DIF210201927456	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
255	DIF210201927457	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
256	DIF210201927458	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
257	DIF210201927459	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
258	DIF210201927463	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
259	DIF210201911505	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
260	DIF210201911515	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
261	DIF210201920177	Obra	A-I-LP-L-O-12-2021	ARQUITECTURA XTREMA 7, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO, ALCALDÍA IZTACALCO.	27,812,615.11	27,812,615.11
262	DIF210201929786	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
263	DIF210201929795	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
264	DIF210201929802	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
265	DIF210201929805	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
266	DIF210201931416	Obra	02 CD07 2O DGSU 004 1 2021	MAKALEM CONSTRUCCIONES, SA. DE CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	1,994,376.14	1,994,376.14
267	DIF210201932790	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
268	DIF210201932798	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
269	DIF210201932804	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
270	DIF210201932808	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
271	DIF210201929813	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
272	DIF210201929816	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
273	DIF210201932231	Obra	02 CD 07 2O 017 1 21	3E Spacio Arquitectos SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,999,577.68	5,999,577.68

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
274	DIF210201932239	Obra	02 CD 07 2O 017 1 21	3E Spacio Arquitectos SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,999,577.68	5,999,577.68
275	DIF210201932830	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
276	DIF210201932838	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
277	DIF210201911584	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
278	DIF210201911586	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
279	DIF210201912395	Obra	AA/DGO/AD/003/2021	SUPERVISIÓN, CONSTRUCCIÓN Y EDIFICACIÓN SHAYE, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	11,425,000.00	11,425,000.00
280	DIF210201928453	Obra	DGODU/LP/OB-008-2021	DREEDGE SEWER COMPANY, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA TLÁHUAC	6,774,410.51	6,774,410.51
281	DIF210201929833	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
282	DIF210201929846	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
283	DIF210201929852	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
284	DIF210201931497	Obra	02 CD07 2O DGSU 010 1 2021	AUTOMATIZACIONES EN PROCESOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	9,494,019.95	9,494,019.95
285	DIF210201932313	Obra	02 CD 07 2O 017 1 21	3E Spacio Arquitectos SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,999,577.68	5,999,577.68
286	DIF210201932314	Obra	02 CD 07 2O 018 1 21	Grupo Constructor NAG SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	1,518,364.32	1,518,364.32
287	DIF210201932920	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
288	DIF210201932932	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
289	DIF210201932933	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
290	DIF210201932935	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
291	DIF210201933827	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
292	DIF210201933829	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
293	DIF210201933834	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
294	DIF210201933842	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
295	DIF210201926804	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
296	DIF210201911608	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
297	DIF210201912422	Administración directa	107251		Alcaldia Cuajimalpa de Morelos	9,873,595.48	9,873,595.48
298	DIF210201928585	Obra	DGODU/LP/OB-010-2021	GECYD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA TLÁHUAC	2,796,839.61	2,796,839.61
299	DIF210201931526	Obra	02 CD 07 2O 015 1 21	POROL Construcciones SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	8,499,926.91	8,499,926.91
300	DIF210201932316	Obra	02 CD 07 2O 018 1 21	Grupo Constructor NAG SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	1,518,364.32	1,518,364.32
301	DIF210201932319	Obra	02 CD 07 2O 018 1 21	Grupo Constructor NAG SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	1,518,364.32	1,518,364.32
302	DIF210201932320	Obra	02 CD 07 2O 018 1 21	Grupo Constructor NAG SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	1,518,364.32	1,518,364.32
303	DIF210201932323	Obra	02 CD 07 2O 018 1 21	Grupo Constructor NAG SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	1,518,364.32	1,518,364.32
304	DIF210201932937	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
305	DIF210201932938	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
306	DIF210201932944	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
307	DIF210201932945	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
308	DIF210201932946	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
309	DIF210201932956	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
310	DIF210201932958	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
311	DIF210201932962	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
312	DIF210201932963	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
313	DIF210201932964	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
314	DIF210201933844	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
315	DIF210201933847	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
316	DIF210201933858	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
317	DIF210201933864	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
318	DIF210201933870	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
319	DIF210201933872	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
320	DIF210201933873	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
321	DIF210201933874	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
322	DIF210201933875	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
323	DIF210201926829	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
324	DIF210201926834	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
325	DIF210201926835	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
326	DIF210201926848	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
327	DIF210201926849	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
328	DIF210201927559	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
329	DIF210201927575	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
330	DIF210201911684	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
331	DIF210201911698	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
332	DIF210201928591	Obra	DGODU/LP/OB-009-2021	COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ARASU, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA TLÁHUAC	2,794,148.46	2,794,148.46
333	DIF210201928612	Obra	DGODU/LP/OB-009-2021	COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ARASU, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA TLÁHUAC	2,794,148.46	2,794,148.46
334	DIF210201928613	Obra	DGODU/LP/OB-009-2021	COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ARASU, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA TLÁHUAC	2,794,148.46	2,794,148.46
335	DIF210201928657	Obra	DGODU/LP/OB-011-2021	NINAS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA TLÁHUAC	6,428,823.72	6,428,823.72
336	DIF210201928658	Obra	DGODU/LP/OB-011-2021	NINAS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA TLÁHUAC	6,428,823.72	6,428,823.72
337	DIF210201928660	Obra	DGODU/LP/OB-011-2021	NINAS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA TLÁHUAC	6,428,823.72	6,428,823.72
338	DIF210201928662	Obra	AA/DGO/AD/008/2021	DESARROLLO ECO INDUSTRIAL MEXICANO, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	1,500,000.00	1,500,000.00
339	DIF210201931533	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
340	DIF210201931677	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
341	DIF210201932967	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
342	DIF210201932970	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
343	DIF210201932971	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
344	DIF210201932983	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
345	DIF210201932985	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
346	DIF210201932986	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
347	DIF210201932988	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
348	DIF210201932992	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
349	DIF210201932993	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
350	DIF210201932995	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
351	DIF210201933879	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
352	DIF210201933883	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
353	DIF210201933886	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
354	DIF210201933887	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
355	DIF210201933895	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
356	DIF210201933896	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
357	DIF210201926850	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
358	DIF210201926858	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
359	DIF210201926865	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
360	DIF210201926868	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
361	DIF210201931708	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
362	DIF210201933901	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
363	DIF210201933902	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
364	DIF210201933928	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
365	DIF210201933930	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
366	DIF210201933948	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
367	DIF210201933949	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
368	DIF210201933952	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
369	DIF210201926876	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
370	DIF210201926879	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
371	DIF210201926889	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
372	DIF210201927612	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
373	DIF210201927631	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
374	DIF210201931717	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
375	DIF210201931718	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
376	DIF210201931727	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
377	DIF210201931729	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
378	DIF210201931756	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
379	DIF210201931757	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
380	DIF210201933065	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
381	DIF210201933143	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
382	DIF210201933145	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
383	DIF210201933147	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
384	DIF210201933151	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
385	DIF210201933152	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
386	DIF210201933957	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
387	DIF210201933959	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
388	DIF210201933961	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
389	DIF210201934029	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
390	DIF210201934030	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
391	DIF210201934041	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
392	DIF210201926912	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
393	DIF210201926920	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
394	DIF210201927645	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
395	DIF210201927653	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
396	DIF210201928788	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
397	DIF210201931764	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
398	DIF210201932425	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
399	DIF210201932426	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
400	DIF210201932431	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
401	DIF210201933176	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
402	DIF210201933182	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
403	DIF210201933184	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
404	DIF210201933185	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
405	DIF210201933186	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
406	DIF210201933189	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
407	DIF210201933190	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
408	DIF210201933191	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
409	DIF210201933193	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
410	DIF210201933196	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
411	DIF210201933197	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
412	DIF210201934047	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
413	DIF210201934060	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
414	DIF210201934062	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
415	DIF210201934063	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
416	DIF210201934068	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
417	DIF210201934069	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
418	DIF210201926944	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
419	DIF210201926956	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
420	DIF210201926962	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
421	DIF210201927665	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
422	DIF210201927671	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
423	DIF210201927676	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
424	DIF210201927677	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
425	DIF210201927679	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
426	DIF210201932496	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
427	DIF210201932502	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
428	DIF210201932523	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
429	DIF210201932524	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
430	DIF210201932525	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
431	DIF210201932530	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
432	DIF210201933245	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
433	DIF210201933262	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
434	DIF210201933265	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
435	DIF210201934110	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
436	DIF210201934111	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
437	DIF210201934140	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
438	DIF210201926996	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
439	DIF210201927039	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
440	DIF210201927042	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
441	DIF210201927043	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
442	DIF210201927045	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
443	DIF210201927744	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
444	DIF210201928116	Obra	DGODU/LP/OB-004-2021	PÉREZ RAMÍREZ CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA TLÁHUAC	7,975,053.15	7,975,053.15
445	DIF210201928119	Obra	DGODU/LP/OB-004-2021	PÉREZ RAMÍREZ CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA TLÁHUAC	7,975,053.15	7,975,053.15
446	DIF210201928127	Obra	DGODU/LP/OB-004-2021	PÉREZ RAMÍREZ CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA TLÁHUAC	7,975,053.15	7,975,053.15
447	DIF210201928130	Obra	DGODU/LP/OB-004-2021	PÉREZ RAMÍREZ CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA TLÁHUAC	7,975,053.15	7,975,053.15
448	DIF210201928830	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
449	DIF210201928848	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
450	DIF210201928851	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
451	DIF210201928853	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
452	DIF210201931904	Obra	02 CD 07 2O 002 1 21	EPSILON Ingeniería y Tecnología SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,584,386.04	5,584,386.04
453	DIF210201931905	Obra	02 CD 07 2O 002 1 21	EPSILON Ingeniería y Tecnología SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,584,386.04	5,584,386.04
454	DIF210201931906	Obra	02 CD 07 2O 002 1 21	EPSILON Ingeniería y Tecnología SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,584,386.04	5,584,386.04
455	DIF210201931907	Obra	02 CD 07 2O 002 1 21	EPSILON Ingeniería y Tecnología SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,584,386.04	5,584,386.04
456	DIF210201931908	Obra	02 CD 07 2O 002 1 21	EPSILON Ingeniería y Tecnología SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,584,386.04	5,584,386.04
457	DIF210201931910	Obra	02 CD 07 2O 002 1 21	EPSILON Ingeniería y Tecnología SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,584,386.04	5,584,386.04
458	DIF210201931911	Obra	02 CD 07 2O 002 1 21	EPSILON Ingeniería y Tecnología SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,584,386.04	5,584,386.04
459	DIF210201931914	Obra	02 CD 07 2O 002 1 21	EPSILON Ingeniería y Tecnología SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,584,386.04	5,584,386.04
460	DIF210201932533	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
461	DIF210201932535	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
462	DIF210201932542	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
463	DIF210201932543	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
464	DIF210201932544	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
465	DIF210201932549	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
466	DIF210201932550	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
467	DIF210201932553	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
468	DIF210201932555	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
469	DIF210201932591	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
470	DIF210201932592	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
471	DIF210201933295	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
472	DIF210201933298	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
473	DIF210201933300	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
474	DIF210201933329	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
475	DIF210201934151	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
476	DIF210201934152	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
477	DIF210201934164	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
478	DIF210201934165	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
479	DIF210201934167	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
480	DIF210201934170	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
481	DIF210201934180	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
482	DIF210201934182	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
483	DIF210201934185	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
484	DIF210201934186	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
485	DIF210201934187	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
486	DIF210201934188	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
487	DIF210201934191	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
488	DIF210201927047	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
489	DIF210201927048	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
490	DIF210201927054	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
491	DIF210201927070	Obra	AVC/DGODU/LP/008/2021	IMMERGRUN, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	9,697,663.97	9,697,663.97
492	DIF210201927751	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
493	DIF210201927761	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
494	DIF210201927767	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
495	DIF210201927783	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
496	DIF210201924681	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
497	DIF210201924693	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
498	DIF210201928142	Obra	DGODU/LP/OB-004-2021	PÉREZ RAMÍREZ CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA TLÁHUAC	7,975,053.15	7,975,053.15
499	DIF210201928185	Obra	DGODU/LP/OB-002-2021	GECYD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA TLÁHUAC	5,861,252.80	6,799,053.25
500	DIF210201928188	Obra	DGODU/LP/OB-002-2021	GECYD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA TLÁHUAC	5,861,252.80	6,799,053.25
501	DIF210201928189	Obra	DGODU/LP/OB-002-2021	GECYD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA TLÁHUAC	5,861,252.80	6,799,053.25
502	DIF210201928876	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
503	DIF210201928889	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
504	DIF210201931915	Obra	02 CD 07 2O 002 1 21	EPSILON Ingeniería y Tecnología SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,584,386.04	5,584,386.04
505	DIF210201931920	Obra	02 CD 07 2O 004 1 21	SOUL Arquitectos SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,291,873.91	5,291,873.91
506	DIF210201931926	Obra	02 CD 07 2O 004 1 21	SOUL Arquitectos SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,291,873.91	5,291,873.91
507	DIF210201931927	Obra	02 CD 07 2O 004 1 21	SOUL Arquitectos SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,291,873.91	5,291,873.91
508	DIF210201931929	Obra	02 CD 07 2O 004 1 21	SOUL Arquitectos SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,291,873.91	5,291,873.91
509	DIF210201931932	Obra	02 CD 07 2O 004 1 21	SOUL Arquitectos SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,291,873.91	5,291,873.91
510	DIF210201931933	Obra	02 CD 07 2O 004 1 21	SOUL Arquitectos SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,291,873.91	5,291,873.91
511	DIF210201932594	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
512	DIF210201932595	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
513	DIF210201932596	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
514	DIF210201932598	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
515	DIF210201932600	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
516	DIF210201932601	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
517	DIF210201932602	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
518	DIF210201932603	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
519	DIF210201932605	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
520	DIF210201932607	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
521	DIF210201932608	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
522	DIF210201932609	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
523	DIF210201932610	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
524	DIF210201932614	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
525	DIF210201932623	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
526	DIF210201933344	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
527	DIF210201933345	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
528	DIF210201933346	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
529	DIF210201933351	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
530	DIF210201933352	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
531	DIF210201933355	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
532	DIF210201933356	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
533	DIF210201933398	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
534	DIF210201933399	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
535	DIF210201933401	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
536	DIF210201933525	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
537	DIF210201933545	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
538	DIF210201934193	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
539	DIF210201934194	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
540	DIF210201934195	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
541	DIF210201934197	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
542	DIF210201927073	Obra	AVC/DGODU/LP/008/2021	IMMERGRUN, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	9,697,663.97	9,697,663.97
543	DIF210201927789	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
544	DIF210201927902	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
545	DIF210201927919	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
546	DIF210201927920	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
547	DIF210201912044	Obra	ABJ-LP-009-2021	CONSTRUCTORA VARAZZE SA DE CV	ALCALDIA BENITO JUAREZ	21,961,783.39	23,374,189.00
548	DIF210201924701	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
549	DIF210201924705	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
550	DIF210201928195	Obra	DGODU/LP/OB-002-2021	GECYD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA TLÁHUAC	5,861,252.80	6,799,053.25
551	DIF210201928196	Obra	DGODU/LP/OB-002-2021	GECYD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA TLÁHUAC	5,861,252.80	6,799,053.25
552	DIF210201928221	Obra	DGODU/LP/OB-003-2021	DREEDGE SEWER COMPANY, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA TLÁHUAC	5,570,321.05	6,461,572.42
553	DIF210201928227	Obra	DGODU/LP/OB-003-2021	DREEDGE SEWER COMPANY, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA TLÁHUAC	5,570,321.05	6,461,572.42
554	DIF210201928909	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
555	DIF210201928914	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
556	DIF210201931939	Obra	02 CD 07 2O 004 1 21	SOUL Arquitectos SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,291,873.91	5,291,873.91
557	DIF210201931940	Obra	02 CD 07 2O 004 1 21	SOUL Arquitectos SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,291,873.91	5,291,873.91

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
558	DIF210201931961	Obra	02 CD 07 2O 006 1 21	CO-ARCH Construyendo con Arquitectos SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,152,881.98	5,152,881.98
559	DIF210201931962	Obra	02 CD 07 2O 006 1 21	CO-ARCH Construyendo con Arquitectos SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,152,881.98	5,152,881.98
560	DIF210201931963	Obra	02 CD 07 2O 006 1 21	CO-ARCH Construyendo con Arquitectos SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,152,881.98	5,152,881.98
561	DIF210201931964	Obra	02 CD 07 2O 006 1 21	CO-ARCH Construyendo con Arquitectos SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,152,881.98	5,152,881.98
562	DIF210201931966	Obra	02 CD 07 2O 006 1 21	CO-ARCH Construyendo con Arquitectos SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,152,881.98	5,152,881.98
563	DIF210201931970	Obra	02 CD 07 2O 006 1 21	CO-ARCH Construyendo con Arquitectos SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,152,881.98	5,152,881.98
564	DIF210201931971	Obra	02 CD 07 2O 006 1 21	CO-ARCH Construyendo con Arquitectos SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,152,881.98	5,152,881.98
565	DIF210201931972	Obra	02 CD 07 2O 006 1 21	CO-ARCH Construyendo con Arquitectos SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,152,881.98	5,152,881.98
566	DIF210201931976	Obra	AVC/DGODU/LP/007/2021	CONSTRUCCIONES PEHUALLI, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	28,819,343.10	28,819,343.10
567	DIF210201931979	Obra	AVC/DGODU/LP/007/2021	CONSTRUCCIONES PEHUALLI, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	28,819,343.10	28,819,343.10
568	DIF210201931980	Obra	AVC/DGODU/LP/007/2021	CONSTRUCCIONES PEHUALLI, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	28,819,343.10	28,819,343.10
569	DIF210201932625	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
570	DIF210201932626	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
571	DIF210201933551	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
572	DIF210201933552	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
573	DIF210201933553	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
574	DIF210201933554	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
575	DIF210201933556	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
576	DIF210201933559	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
577	DIF210201933560	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
578	DIF210201933561	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
579	DIF210201933565	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
580	DIF210201933568	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
581	DIF210201927925	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
582	DIF210201927930	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
583	DIF210201927971	Obra	DGODU/LP/OB-005-2021	GECYD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA TLÁHUAC	2,567,981.05	2,567,981.05
584	DIF210201932687	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
585	DIF210201932689	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
586	DIF210201932690	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
587	DIF210201932692	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
588	DIF210201932700	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
589	DIF210201932701	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
590	DIF210201933613	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
591	DIF210201933614	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
592	DIF210201933645	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
593	DIF210201934296	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
594	DIF210201934303	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
595	DIF210201934333	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
596	DIF210201927306	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
597	DIF210201932099	Obra	02 CD 07 2O 008 1 21	EPSILON Ingeniería y Tecnología SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	4,131,742.86	4,131,742.86
598	DIF210201932106	Obra	02 CD 07 2O 008 1 21	EPSILON Ingeniería y Tecnología SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	4,131,742.86	4,131,742.86
599	DIF210201932116	Obra	02 CD 07 2O 008 1 21	EPSILON Ingeniería y Tecnología SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	4,131,742.86	4,131,742.86
600	DIF210201933000	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
601	DIF210201933001	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
602	DIF210201933003	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
603	DIF210201933004	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
604	DIF210201933005	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
605	DIF210201933006	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
606	DIF210201933007	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
607	DIF210201933502	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
608	DIF210201933503	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
609	DIF210201933505	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
610	DIF210201933510	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
611	DIF210201933511	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
612	DIF210201933512	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
613	DIF210201933513	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
614	DIF210201933518	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
615	DIF210201933520	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
616	DIF210201935028	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
617	DIF210201935030	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
618	DIF210201935032	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
619	DIF210201935033	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
620	DIF210201935035	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
621	DIF210201935040	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
622	DIF210201935041	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
623	DIF210201935044	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
624	DIF210201935046	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
625	DIF210201928493	Obra	DGODU/LP/OB-008-2021	DREEDGE SEWER COMPANY, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA TLÁHUAC	6,774,410.51	6,774,410.51
626	DIF210201932122	Obra	02 CD 07 2O 008 1 21	EPSILON Ingeniería y Tecnología SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	4,131,742.86	4,131,742.86
627	DIF210201932128	Obra	02 CD 07 2O 008 1 21	EPSILON Ingeniería y Tecnología SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	4,131,742.86	4,131,742.86
628	DIF210201932172	Obra	02 CD 07 2O 010 1 21	Constructora y Comercializadora ALCIRA SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,283,881.79	5,283,881.79
629	DIF210201933057	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
630	DIF210201933072	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
631	DIF210201933523	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
632	DIF210201933532	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
633	DIF210201933533	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
634	DIF210201933540	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
635	DIF210201933542	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
636	DIF210201933572	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
637	DIF210201934308	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
638	DIF210201924564	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
639	DIF210201924569	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
640	DIF210201924587	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
641	DIF210201927862	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
642	DIF210201928544	Obra	DGODU/LP/OB-010-2021	GECYD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA TLÁHUAC	2,796,839.61	2,796,839.61
643	DIF210201928550	Obra	DGODU/LP/OB-010-2021	GECYD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA TLÁHUAC	2,796,839.61	2,796,839.61
644	DIF210201931534	Obra	AVC/DGODU/LP/007/2021	CONSTRUCCIONES PEHUALLI, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	28,819,343.10	28,819,343.10
645	DIF210201931536	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
646	DIF210201931537	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
647	DIF210201931541	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
648	DIF210201931545	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
649	DIF210201931549	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
650	DIF210201932189	Obra	02 CD 07 2O 010 1 21	Constructora y Comercializadora ALCIRA SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,283,881.79	5,283,881.79
651	DIF210201932192	Obra	02 CD 07 2O 010 1 21	Constructora y Comercializadora ALCIRA SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,283,881.79	5,283,881.79
652	DIF210201932200	Obra	02 CD 07 2O 010 1 21	Constructora y Comercializadora ALCIRA SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,283,881.79	5,283,881.79
653	DIF210201933079	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
654	DIF210201933084	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
655	DIF210201933086	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
656	DIF210201933094	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
657	DIF210201933098	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
658	DIF210201933574	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
659	DIF210201933579	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
660	DIF210201933581	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
661	DIF210201933582	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
662	DIF210201933587	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
663	DIF210201933596	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
664	DIF210201934318	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
665	DIF210201934319	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
666	DIF210201934320	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
667	DIF210201934327	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
668	DIF210201934330	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
669	DIF210201934344	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
670	DIF210201934355	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
671	DIF210201934711	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
672	DIF210201934721	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
673	DIF210201934726	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
674	DIF210201934727	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
675	DIF210201924625	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
676	DIF210201924631	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
677	DIF210201927875	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
678	DIF210201927879	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
679	DIF210201927883	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
680	DIF210201927886	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
681	DIF210201928577	Obra	DGODU/LP/OB-010-2021	GECYD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA TLÁHUAC	2,796,839.61	2,796,839.61
682	DIF210201928578	Obra	DGODU/LP/OB-010-2021	GECYD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA TLÁHUAC	2,796,839.61	2,796,839.61
683	DIF210201928584	Obra	DGODU/LP/OB-010-2021	GECYD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA TLÁHUAC	2,796,839.61	2,796,839.61
684	DIF210201928597	Obra	DGODU/LP/OB-009-2021	COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ARASU, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA TLÁHUAC	2,794,148.46	2,794,148.46
685	DIF210201928155	Obra	DGODU/LP/OB-004-2021	PÉREZ RAMÍREZ CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA TLÁHUAC	7,975,053.15	7,975,053.15
686	DIF210201931550	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
687	DIF210201931552	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
688	DIF210201931553	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
689	DIF210201931562	Obra	AVC/DGODU/LP/007/2021	CONSTRUCCIONES PEHUALLI, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	28,819,343.10	28,819,343.10
690	DIF210201931567	Obra	AVC/DGODU/LP/007/2021	CONSTRUCCIONES PEHUALLI, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	28,819,343.10	28,819,343.10
691	DIF210201932283	Obra	02 CD 07 2O 017 1 21	3E Spacio Arquitectos SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,999,577.68	5,999,577.68
692	DIF210201932289	Obra	02 CD 07 2O 017 1 21	3E Spacio Arquitectos SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,999,577.68	5,999,577.68
693	DIF210201933104	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
694	DIF210201933121	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
695	DIF210201933122	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
696	DIF210201933599	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
697	DIF210201933603	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
698	DIF210201933604	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
699	DIF210201933608	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
700	DIF210201933618	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
701	DIF210201934358	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
702	DIF210201934367	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
703	DIF210201934368	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
704	DIF210201934370	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
705	DIF210201934734	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
706	DIF210201934746	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
707	DIF210201927888	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
708	DIF210201927891	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
709	DIF210201927892	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
710	DIF210201927895	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
711	DIF210201927905	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
712	DIF210201927907	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
713	DIF210201927908	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
714	DIF210201927909	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
715	DIF210201927911	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
716	DIF210201927912	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
717	DIF210201927913	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
718	DIF210201927915	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
719	DIF210201928615	Obra	DGODU/LP/OB-012-2021	DREEDGE SEWER COMPANY, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA TLÁHUAC	8,122,572.76	8,122,572.76
720	DIF210201928617	Obra	DGODU/LP/OB-012-2021	DREEDGE SEWER COMPANY, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA TLÁHUAC	8,122,572.76	8,122,572.76
721	DIF210201928620	Obra	DGODU/LP/OB-012-2021	DREEDGE SEWER COMPANY, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA TLÁHUAC	8,122,572.76	8,122,572.76
722	DIF210201928630	Obra	DGODU/LP/OB-012-2021	DREEDGE SEWER COMPANY, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA TLÁHUAC	8,122,572.76	8,122,572.76
723	DIF210201932293	Obra	02 CD 07 2O 017 1 21	3E Spacio Arquitectos SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,999,577.68	5,999,577.68
724	DIF210201932294	Obra	02 CD 07 2O 017 1 21	3E Spacio Arquitectos SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,999,577.68	5,999,577.68
725	DIF210201932298	Obra	02 CD 07 2O 017 1 21	3E Spacio Arquitectos SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,999,577.68	5,999,577.68
726	DIF210201932302	Obra	02 CD 07 2O 017 1 21	3E Spacio Arquitectos SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,999,577.68	5,999,577.68
727	DIF210201932304	Obra	02 CD 07 2O 017 1 21	3E Spacio Arquitectos SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,999,577.68	5,999,577.68
728	DIF210201932439	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
729	DIF210201932440	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
730	DIF210201933124	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
731	DIF210201933128	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
732	DIF210201933131	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
733	DIF210201933134	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
734	DIF210201933137	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
735	DIF210201933156	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
736	DIF210201933157	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
737	DIF210201933623	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
738	DIF210201933624	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
739	DIF210201933666	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
740	DIF210201933688	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
741	DIF210201933692	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
742	DIF210201933696	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
743	DIF210201933697	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
744	DIF210201934378	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
745	DIF210201934387	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
746	DIF210201934391	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
747	DIF210201934394	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
748	DIF210201934406	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
749	DIF210201934751	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
750	DIF210201934763	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
751	DIF210201934764	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
752	DIF210201934771	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
753	DIF210201934772	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
754	DIF210201927916	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
755	DIF210201927933	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
756	DIF210201927935	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
757	DIF210201927940	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
758	DIF210201927941	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
759	DIF210201927944	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
760	DIF210201928639	Obra	DGODU/LP/OB-011-2021	NINAS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA TLÁHUAC	6,428,823.72	6,428,823.72
761	DIF210201928641	Obra	AA/DGO/AD/008/2021	DESARROLLO ECO INDUSTRIAL MEXICANO, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	1,500,000.00	1,500,000.00
762	DIF210201928644	Obra	DGODU/LP/OB-011-2021	NINAS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA TLÁHUAC	6,428,823.72	6,428,823.72
763	DIF210201928645	Obra	DGODU/LP/OB-011-2021	NINAS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA TLÁHUAC	6,428,823.72	6,428,823.72
764	DIF210201928648	Obra	DGODU/LP/OB-011-2021	NINAS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA TLÁHUAC	6,428,823.72	6,428,823.72
765	DIF210201932447	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
766	DIF210201932450	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
767	DIF210201932454	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
768	DIF210201932456	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
769	DIF210201932461	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
770	DIF210201932462	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
771	DIF210201933161	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
772	DIF210201933163	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
773	DIF210201933165	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
774	DIF210201933168	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
775	DIF210201933198	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
776	DIF210201933203	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
777	DIF210201933205	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
778	DIF210201933702	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
779	DIF210201933704	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
780	DIF210201933705	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
781	DIF210201933707	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
782	DIF210201933708	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
783	DIF210201933727	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
784	DIF210201933732	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
785	DIF210201934412	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
786	DIF210201934419	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
787	DIF210201934420	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
788	DIF210201934425	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
789	DIF210201934428	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
790	DIF210201934432	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
791	DIF210201934774	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
792	DIF210201934776	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
793	DIF210201934778	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
794	DIF210201934780	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
795	DIF210201934783	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
796	DIF210201934785	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
797	DIF210201934786	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
798	DIF210201934787	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
799	DIF210201934788	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
800	DIF210201934793	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
801	DIF210201934795	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
802	DIF210201927252	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
803	DIF210201927255	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
804	DIF210201925830	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
805	DIF210201928697	Obra	ABJ-LP-009-2021	CONSTRUCTORA VARAZZE SA DE CV	ALCALDIA BENITO JUAREZ	21,961,783.39	23,374,189.00
806	DIF210201932467	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
807	DIF210201932475	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
808	DIF210201932477	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
809	DIF210201932480	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
810	DIF210201932483	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
811	DIF210201932484	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
812	DIF210201932488	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
813	DIF210201932489	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
814	DIF210201933207	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
815	DIF210201933209	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
816	DIF210201933220	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
817	DIF210201933221	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
818	DIF210201933223	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
819	DIF210201933225	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
820	DIF210201934433	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
821	DIF210201934446	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
822	DIF210201934449	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
823	DIF210201934451	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
824	DIF210201934803	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
825	DIF210201934810	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
826	DIF210201934811	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
827	DIF210201934815	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
828	DIF210201934818	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
829	DIF210201924034	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
830	DIF210201924057	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
831	DIF210201924065	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
832	DIF210201927281	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
833	DIF210201927285	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
834	DIF210201928037	Obra	DGODU/LP/OB-006-2021	PÉREZ RAMÍREZ CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA TLÁHUAC	3,687,983.05	4,278,060.34
835	DIF210201928038	Obra	DGODU/LP/OB-006-2021	PÉREZ RAMÍREZ CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA TLÁHUAC	3,687,983.05	4,278,060.34
836	DIF210201928709	Obra	ABJ-LP-009-2021	CONSTRUCTORA VARAZZE SA DE CV	ALCALDIA BENITO JUAREZ	21,961,783.39	23,374,189.00
837	DIF210201931648	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
838	DIF210201932509	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
839	DIF210201932520	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
840	DIF210201932521	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
841	DIF210201932538	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
842	DIF210201933230	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
843	DIF210201933236	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
844	DIF210201933237	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
845	DIF210201933240	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
846	DIF210201933241	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
847	DIF210201933242	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
848	DIF210201933250	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
849	DIF210201933253	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
850	DIF210201933254	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
851	DIF210201933853	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
852	DIF210201933897	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
853	DIF210201933915	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
854	DIF210201934457	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
855	DIF210201934458	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
856	DIF210201934461	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
857	DIF210201934824	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
858	DIF210201934827	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
859	DIF210201934829	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
860	DIF210201934833	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
861	DIF210201934835	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
862	DIF210201934838	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
863	DIF210201934840	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
864	DIF210201934842	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
865	DIF210201924111	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
866	DIF210201924117	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
867	DIF210201924121	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
868	DIF210201927319	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
869	DIF210201927322	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
870	DIF210201927327	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
871	DIF210201925901	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
872	DIF210201928060	Obra	DGODU/LP/OB-006-2021	PÉREZ RAMÍREZ CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA TLÁHUAC	3,687,983.05	4,278,060.34
873	DIF210201928067	Obra	DGODU/LP/OB-006-2021	PÉREZ RAMÍREZ CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA TLÁHUAC	3,687,983.05	4,278,060.34
874	DIF210201928071	Obra	DGODU/LP/OB-006-2021	PÉREZ RAMÍREZ CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA TLÁHUAC	3,687,983.05	4,278,060.34
875	DIF210201928821	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
876	DIF210201928841	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
877	DIF210201929673	Servicios	AA/DGO/AD/006/2021	FRIMAR TECNOLOGÍA EN CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	1,194,998.79	1,194,998.79
878	DIF210201931736	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
879	DIF210201931741	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
880	DIF210201931743	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
881	DIF210201932558	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
882	DIF210201932560	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
883	DIF210201932562	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
884	DIF210201932563	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
885	DIF210201932564	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
886	DIF210201932566	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
887	DIF210201932567	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
888	DIF210201932570	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
889	DIF210201932571	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
890	DIF210201932572	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
891	DIF210201932576	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
892	DIF210201932577	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
893	DIF210201933257	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
894	DIF210201933313	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
895	DIF210201933316	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
896	DIF210201933916	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
897	DIF210201933926	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
898	DIF210201933931	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
899	DIF210201933936	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
900	DIF210201933938	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
901	DIF210201934848	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
902	DIF210201934853	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
903	DIF210201934855	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
904	DIF210201934859	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
905	DIF210201934860	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
906	DIF210201924145	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
907	DIF210201926548	Obra	DGODU/LP/OB-005-2021	GECYD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA TLÁHUAC	2,567,981.05	2,567,981.05
908	DIF210201927386	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
909	DIF210201923336	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
910	DIF210201925951	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
911	DIF210201925959	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
912	DIF210201928087	Obra	DGODU/LP/OB-007-2021	NINAS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA TLÁHUAC	2,540,545.38	2,947,032.64
913	DIF210201928094	Obra	DGODU/LP/OB-007-2021	NINAS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA TLÁHUAC	2,540,545.38	2,947,032.64
914	DIF210201928102	Obra	DGODU/LP/OB-007-2021	NINAS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA TLÁHUAC	2,540,545.38	2,947,032.64
915	DIF210201928857	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
916	DIF210201928862	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
917	DIF210201928872	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
918	DIF210201931750	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
919	DIF210201932584	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
920	DIF210201932585	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
921	DIF210201932586	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
922	DIF210201932590	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
923	DIF210201932615	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
924	DIF210201932619	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
925	DIF210201932621	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
926	DIF210201932622	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
927	DIF210201932624	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
928	DIF210201933322	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
929	DIF210201933323	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
930	DIF210201933324	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
931	DIF210201933331	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
932	DIF210201933333	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
933	DIF210201933335	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
934	DIF210201933336	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
935	DIF210201933340	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
936	DIF210201933341	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
937	DIF210201933342	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
938	DIF210201933945	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
939	DIF210201933964	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
940	DIF210201933971	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
941	DIF210201933975	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
942	DIF210201933977	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
943	DIF210201933978	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
944	DIF210201933982	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
945	DIF210201934508	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
946	DIF210201934514	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
947	DIF210201934515	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
948	DIF210201934520	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
949	DIF210201934868	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
950	DIF210201934870	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
951	DIF210201934872	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
952	DIF210201934873	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
953	DIF210201934874	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
954	DIF210201934881	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
955	DIF210201934883	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
956	DIF210201934888	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
957	DIF210201924206	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
958	DIF210201924221	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
959	DIF210201927389	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
960	DIF210201927403	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
961	DIF210201927404	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
962	DIF210201927406	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
963	DIF210201927407	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
964	DIF210201927410	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
965	DIF210201927412	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
966	DIF210201927414	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
967	DIF210201927416	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
968	DIF210201927418	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
969	DIF210201926000	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
970	DIF210201928164	Obra	DGODU/LP/OB-002-2021	GECYD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA TLÁHUAC	5,861,252.80	6,799,053.25
971	DIF210201928167	Obra	DGODU/LP/OB-002-2021	GECYD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA TLÁHUAC	5,861,252.80	6,799,053.25
972	DIF210201932665	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
973	DIF210201932666	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
974	DIF210201932676	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
975	DIF210201932680	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
976	DIF210201932681	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
977	DIF210201933347	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
978	DIF210201933348	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
979	DIF210201933363	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
980	DIF210201933365	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
981	DIF210201933367	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
982	DIF210201933368	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
983	DIF210201933369	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
984	DIF210201933370	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
985	DIF210201933372	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
986	DIF210201933373	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
987	DIF210201933378	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
988	DIF210201933379	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
989	DIF210201933986	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
990	DIF210201933997	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
991	DIF210201934004	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
992	DIF210201934524	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
993	DIF210201934525	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
994	DIF210201934527	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
995	DIF210201934529	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
996	DIF210201934530	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
997	DIF210201934535	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
998	DIF210201934540	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
999	DIF210201934889	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1000	DIF210201934891	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1001	DIF210201934898	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1002	DIF210201934902	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1003	DIF210201934903	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1004	DIF210201934905	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1005	DIF210201934908	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1006	DIF210201924239	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1007	DIF210201924253	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1008	DIF210201924263	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1009	DIF210201926674	Obra	ALCU/LPN/FAIS/002BIS/2021	DESARROLLO E INGENIERIA DE OBRAS CIVILES, S.A. DE C.V.	Alcaldía Cuauhtémoc	14,246,525.31	14,246,525.31
1010	DIF210201926674	Obra	AC/LPN/LUM/001/2021	CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS BRIZA, S.A. DE C.V.	Alcaldía Cuauhtémoc	22,653,672.98	22,653,672.98
1011	DIF210201926674	Servicios	AC/AD/SLUM/004/2021	FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ GUERRERO	Alcaldía Cuauhtémoc	427,395.76	77,260.00
1012	DIF210201926674	Servicios	AC/AD/SLUM/003/2021	V.A.C., PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S,A, DE C,V,	Alcaldía Cuauhtémoc	621,760.00	112,395.07
1013	DIF210201927419	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
1014	DIF210201927420	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1015	DIF210201927421	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1016	DIF210201927422	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1017	DIF210201927424	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1018	DIF210201927426	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1019	DIF210201927427	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1020	DIF210201927428	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1021	DIF210201927430	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1022	DIF210201927433	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1023	DIF210201927434	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1024	DIF210201927436	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1025	DIF210201927438	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1026	DIF210201926049	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1027	DIF210201928200	Obra	DGODU/LP/OB-005-2021	GECYD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA TLÁHUAC	2,567,981.05	2,567,981.05
1028	DIF210201928204	Obra	DGODU/LP/OB-005-2021	GECYD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA TLÁHUAC	2,567,981.05	2,567,981.05
1029	DIF210201928210	Obra	DGODU/LP/OB-003-2021	DREEDGE SEWER COMPANY, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA TLÁHUAC	5,570,321.05	6,461,572.42
1030	DIF210201928211	Obra	DGODU/LP/OB-003-2021	DREEDGE SEWER COMPANY, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA TLÁHUAC	5,570,321.05	6,461,572.42
1031	DIF210201928213	Obra	DGODU/LP/OB-003-2021	DREEDGE SEWER COMPANY, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA TLÁHUAC	5,570,321.05	6,461,572.42
1032	DIF210201928215	Obra	DGODU/LP/OB-003-2021	DREEDGE SEWER COMPANY, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA TLÁHUAC	5,570,321.05	6,461,572.42
1033	DIF210201928996	Obra	ABJ-LP-009-2021	CONSTRUCTORA VARAZZE SA DE CV	ALCALDIA BENITO JUAREZ	21,961,783.39	23,374,189.00
1034	DIF210201929824	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1035	DIF210201929825	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1036	DIF210201932728	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1037	DIF210201932729	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1038	DIF210201932730	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1039	DIF210201932732	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1040	DIF210201932801	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1041	DIF210201933381	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1042	DIF210201933382	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1043	DIF210201933384	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1044	DIF210201933386	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1045	DIF210201933389	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1046	DIF210201933390	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1047	DIF210201933393	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1048	DIF210201933395	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1049	DIF210201933396	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1050	DIF210201933402	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1051	DIF210201933404	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1052	DIF210201933405	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1053	DIF210201933406	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1054	DIF210201934006	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1055	DIF210201934007	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1056	DIF210201934009	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1057	DIF210201934010	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1058	DIF210201934013	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1059	DIF210201934016	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1060	DIF210201934021	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1061	DIF210201934022	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1062	DIF210201934545	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1063	DIF210201934553	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1064	DIF210201934554	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1065	DIF210201934555	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1066	DIF210201934557	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1067	DIF210201934563	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1068	DIF210201934915	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
1069	DIF210201934931	Obra	IZT-DGODU-IR-PN-O-058-21	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS RUZALDE S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,999,981.64	2,999,981.64
1070	DIF210201924267	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1071	DIF210201924277	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1072	DIF210201924284	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1073	DIF210201924302	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1074	DIF210201924308	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1075	DIF210201927557	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1076	DIF210201927558	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1077	DIF210201927586	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1078	DIF210201926092	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1079	DIF210201928233	Obra	DGODU/LP/OB-003-2021	DREEDGE SEWER COMPANY, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA TLÁHUAC	5,570,321.05	6,461,572.42
1080	DIF210201928236	Obra	DGODU/LP/OB-003-2021	DREEDGE SEWER COMPANY, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA TLÁHUAC	5,570,321.05	6,461,572.42
1081	DIF210201928238	Obra	DGODU/LP/OB-003-2021	DREEDGE SEWER COMPANY, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA TLÁHUAC	5,570,321.05	6,461,572.42
1082	DIF210201929004	Obra	ABJ-LP-009-2021	CONSTRUCTORA VARAZZE SA DE CV	ALCALDIA BENITO JUAREZ	21,961,783.39	23,374,189.00
1083	DIF210201929007	Obra	ABJ-LP-009-2021	CONSTRUCTORA VARAZZE SA DE CV	ALCALDIA BENITO JUAREZ	21,961,783.39	23,374,189.00
1084	DIF210201929885	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1085	DIF210201931889	Obra	02 CD 07 2O 002 1 21	EPSILON Ingeniería y Tecnología SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,584,386.04	5,584,386.04
1086	DIF210201931941	Obra	02 CD 07 2O 004 1 21	SOUL Arquitectos SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,291,873.91	5,291,873.91
1087	DIF210201932803	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1088	DIF210201932818	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1089	DIF210201932822	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1090	DIF210201932823	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1091	DIF210201932842	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1092	DIF210201934567	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1093	DIF210201934569	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1094	DIF210201934570	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1095	DIF210201934574	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1096	DIF210201934578	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1097	DIF210201934579	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1098	DIF210201934580	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1099	DIF210201934581	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1100	DIF210201934582	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1101	DIF210201934584	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1102	DIF210201934585	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1103	DIF210201934588	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1104	DIF210201934950	Obra	IZT-DGODU-IR-PN-O-058-21	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS RUZALDE S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,999,981.64	2,999,981.64
1105	DIF210201924319	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1106	DIF210201924342	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1107	DIF210201924350	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1108	DIF210201924354	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1109	DIF210201924362	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1110	DIF210201926821	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1111	DIF210201926908	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1112	DIF210201927693	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1113	DIF210201927699	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1114	DIF210201927701	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1115	DIF210201926142	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1116	DIF210201926152	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1117	DIF210201926156	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1118	DIF210201929048	Obra	ABJ-LP-009-2021	CONSTRUCTORA VARAZZE SA DE CV	ALCALDIA BENITO JUAREZ	21,961,783.39	23,374,189.00
1119	DIF210201929051	Obra	ABJ-LP-009-2021	CONSTRUCTORA VARAZZE SA DE CV	ALCALDIA BENITO JUAREZ	21,961,783.39	23,374,189.00
1120	DIF210201929060	Obra	ABJ-LP-009-2021	CONSTRUCTORA VARAZZE SA DE CV	ALCALDIA BENITO JUAREZ	21,961,783.39	23,374,189.00
1121	DIF210201929075	Obra	ABJ-LP-009-2021	CONSTRUCTORA VARAZZE SA DE CV	ALCALDIA BENITO JUAREZ	21,961,783.39	23,374,189.00
1122	DIF210201929078	Obra	ABJ-LP-009-2021	CONSTRUCTORA VARAZZE SA DE CV	ALCALDIA BENITO JUAREZ	21,961,783.39	23,374,189.00
1123	DIF210201929079	Obra	ABJ-LP-009-2021	CONSTRUCTORA VARAZZE SA DE CV	ALCALDIA BENITO JUAREZ	21,961,783.39	23,374,189.00
1124	DIF210201931943	Obra	02 CD 07 2O 004 1 21	SOUL Arquitectos SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,291,873.91	5,291,873.91
1125	DIF210201931944	Obra	02 CD 07 2O 004 1 21	SOUL Arquitectos SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,291,873.91	5,291,873.91
1126	DIF210201931946	Obra	02 CD 07 2O 004 1 21	SOUL Arquitectos SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,291,873.91	5,291,873.91
1127	DIF210201931948	Obra	02 CD 07 2O 004 1 21	SOUL Arquitectos SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,291,873.91	5,291,873.91

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
1128	DIF210201931950	Obra	02 CD 07 2O 004 1 21	SOUL Arquitectos SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,291,873.91	5,291,873.91
1129	DIF210201931953	Obra	02 CD 07 2O 006 1 21	CO-ARCH Construyendo con Arquitectos SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,152,881.98	5,152,881.98
1130	DIF210201931955	Obra	02 CD 07 2O 006 1 21	CO-ARCH Construyendo con Arquitectos SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,152,881.98	5,152,881.98
1131	DIF210201931956	Obra	02 CD 07 2O 006 1 21	CO-ARCH Construyendo con Arquitectos SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,152,881.98	5,152,881.98
1132	DIF210201931957	Obra	02 CD 07 2O 006 1 21	CO-ARCH Construyendo con Arquitectos SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,152,881.98	5,152,881.98
1133	DIF210201931959	Obra	02 CD 07 2O 006 1 21	CO-ARCH Construyendo con Arquitectos SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,152,881.98	5,152,881.98
1134	DIF210201932848	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1135	DIF210201932851	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1136	DIF210201932852	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1137	DIF210201932860	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1138	DIF210201934117	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1139	DIF210201934119	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1140	DIF210201934121	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1141	DIF210201934122	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1142	DIF210201934123	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1143	DIF210201934125	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1144	DIF210201934127	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1145	DIF210201934131	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1146	DIF210201934132	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1147	DIF210201934135	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1148	DIF210201934589	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1149	DIF210201934594	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1150	DIF210201934595	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1151	DIF210201934600	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1152	DIF210201934602	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1153	DIF210201934606	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1154	DIF210201934608	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1155	DIF210201934609	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1156	DIF210201934611	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1157	DIF210201934973	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1158	DIF210201934977	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1159	DIF210201934978	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1160	DIF210201934982	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1161	DIF210201924376	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1162	DIF210201924381	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1163	DIF210201924404	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1164	DIF210201926930	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1165	DIF210201927723	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1166	DIF210201927727	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1167	DIF210201927732	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1168	DIF210201927733	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1169	DIF210201926168	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1170	DIF210201926178	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1171	DIF210201926181	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1172	DIF210201926206	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1173	DIF210201929081	Obra	ABJ-LP-009-2021	CONSTRUCTORA VARAZZE SA DE CV	ALCALDIA BENITO JUAREZ	21,961,783.39	23,374,189.00
1174	DIF210201929083	Obra	ABJ-LP-009-2021	CONSTRUCTORA VARAZZE SA DE CV	ALCALDIA BENITO JUAREZ	21,961,783.39	23,374,189.00
1175	DIF210201929085	Obra	ABJ-LP-009-2021	CONSTRUCTORA VARAZZE SA DE CV	ALCALDIA BENITO JUAREZ	21,961,783.39	23,374,189.00
1176	DIF210201932007	Obra	AVC/DGODU/LP/007/2021	CONSTRUCCIONES PEHUALLI, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	28,819,343.10	28,819,343.10
1177	DIF210201932008	Obra	AVC/DGODU/LP/007/2021	CONSTRUCCIONES PEHUALLI, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	28,819,343.10	28,819,343.10
1178	DIF210201932011	Obra	AVC/DGODU/LP/007/2021	CONSTRUCCIONES PEHUALLI, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	28,819,343.10	28,819,343.10
1179	DIF210201932012	Obra	AVC/DGODU/LP/007/2021	CONSTRUCCIONES PEHUALLI, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	28,819,343.10	28,819,343.10
1180	DIF210201932876	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1181	DIF210201933459	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1182	DIF210201933462	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1183	DIF210201933465	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1184	DIF210201933466	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1185	DIF210201933468	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1186	DIF210201933471	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1187	DIF210201933473	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
1188	DIF210201933474	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1189	DIF210201934137	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1190	DIF210201934138	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1191	DIF210201934143	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1192	DIF210201934144	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1193	DIF210201934147	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1194	DIF210201934149	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1195	DIF210201934154	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1196	DIF210201934157	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1197	DIF210201934158	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1198	DIF210201934159	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1199	DIF210201934161	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1200	DIF210201934171	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1201	DIF210201934612	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1202	DIF210201934614	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1203	DIF210201934618	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1204	DIF210201934620	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1205	DIF210201934621	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1206	DIF210201934622	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1207	DIF210201934624	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1208	DIF210201934625	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1209	DIF210201934626	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1210	DIF210201934628	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1211	DIF210201934983	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1212	DIF210201934985	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1213	DIF210201934991	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1214	DIF210201934992	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1215	DIF210201934993	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1216	DIF210201934995	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1217	DIF210201934996	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1218	DIF210201934997	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1219	DIF210201935000	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1220	DIF210201935001	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1221	DIF210201935002	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1222	DIF210201924413	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1223	DIF210201924420	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1224	DIF210201924435	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1225	DIF210201924443	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1226	DIF210201926987	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1227	DIF210201927007	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1228	DIF210201927012	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1229	DIF210201927015	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1230	DIF210201927775	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1231	DIF210201927803	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1232	DIF210201927805	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1233	DIF210201926222	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1234	DIF210201926224	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1235	DIF210201926230	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1236	DIF210201926244	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1237	DIF210201926246	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1238	DIF210201926252	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1239	DIF210201928426	Obra	DGODU/LP/OB-008-2021	DREEDGE SEWER COMPANY, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA TLÁHUAC	6,774,410.51	6,774,410.51
1240	DIF210201928463	Obra	DGODU/LP/OB-008-2021	DREEDGE SEWER COMPANY, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA TLÁHUAC	6,774,410.51	6,774,410.51
1241	DIF210201932086	Obra	02 CD 07 2O 008 1 21	EPSILON Ingeniería y Tecnología SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	4,131,742.86	4,131,742.86
1242	DIF210201932090	Obra	02 CD 07 2O 008 1 21	EPSILON Ingeniería y Tecnología SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	4,131,742.86	4,131,742.86

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
1243	DIF210201932095	Obra	02 CD 07 2O 008 1 21	EPSILON Ingeniería y Tecnología SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	4,131,742.86	4,131,742.86
1244	DIF210201932948	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1245	DIF210201932953	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1246	DIF210201932973	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1247	DIF210201932974	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1248	DIF210201932975	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1249	DIF210201932977	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1250	DIF210201932978	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1251	DIF210201932979	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1252	DIF210201932980	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1253	DIF210201932981	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1254	DIF210201933477	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1255	DIF210201933478	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1256	DIF210201933486	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1257	DIF210201933487	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1258	DIF210201933488	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1259	DIF210201933489	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1260	DIF210201933490	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1261	DIF210201933491	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1262	DIF210201933496	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1263	DIF210201934175	Obra	068	SANDALU SUPERVISION Y CONTRUCCIÓN SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	2,325,095.86	2,325,095.86
1264	DIF210201934176	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1265	DIF210201934200	Obra	068	SANDALU SUPERVISION Y CONTRUCCIÓN SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	2,325,095.86	2,325,095.86
1266	DIF210201934639	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1267	DIF210201934642	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1268	DIF210201935008	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1269	DIF210201935009	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1270	DIF210201935010	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1271	DIF210201935011	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1272	DIF210201935013	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1273	DIF210201935015	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1274	DIF210201935018	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1275	DIF210201935020	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1276	DIF210201935021	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1277	DIF210201935025	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1278	DIF210201935027	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1279	DIF210201924460	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1280	DIF210201924462	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1281	DIF210201924468	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1282	DIF210201924485	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1283	DIF210201927022	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1284	DIF210201927026	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1285	DIF210201927027	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1286	DIF210201927028	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1287	DIF210201927030	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1288	DIF210201927031	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1289	DIF210201927035	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1290	DIF210201927051	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1291	DIF210201928482	Obra	DGODU/LP/OB-008-2021	DREEDGE SEWER COMPANY, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA TLÁHUAC	6,774,410.51	6,774,410.51
1292	DIF210201911517	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1293	DIF210201912344	Obra	AA/DGO/AD/003/2021	SUPERVISIÓN, CONSTRUCCIÓN Y EDIFICACIÓN SHAYE, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	11,425,000.00	11,425,000.00
1294	DIF210201911545	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1295	DIF210201911559	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1296	DIF210201912403	Obra	AA/DGO/AD/003/2021	SUPERVISIÓN, CONSTRUCCIÓN Y EDIFICACIÓN SHAYE, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	11,425,000.00	11,425,000.00
1297	DIF210201912410	Obra	AA/DGO/AD/003/2021	SUPERVISIÓN, CONSTRUCCIÓN Y EDIFICACIÓN SHAYE, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	11,425,000.00	11,425,000.00
1298	DIF210201920124	Obra	A-I-LP-L-O-12-2021	ARQUITECTURA XTREMA 7, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO, ALCALDÍA IZTACALCO.	27,812,615.11	27,812,615.11
1299	DIF210201920128	Obra	A-I-LP-L-O-12-2021	ARQUITECTURA XTREMA 7, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO, ALCALDÍA IZTACALCO.	27,812,615.11	27,812,615.11
1300	DIF210201923188	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1301	DIF210201923198	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
1302	DIF210201923219	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1303	DIF210201911610	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1304	DIF210201923247	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1305	DIF210201923253	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1306	DIF210201923257	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1307	DIF210201911648	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1308	DIF210201923281	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1309	DIF210201923289	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1310	DIF210201923310	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1311	DIF210201923323	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1312	DIF210201923355	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1313	DIF210201923369	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1314	DIF210201923391	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1315	DIF210201923419	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1316	DIF210201923441	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1317	DIF210201923449	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1318	DIF210201923458	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1319	DIF210201923478	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1320	DIF210201923484	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1321	DIF210201923498	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1322	DIF210201923502	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1323	DIF210201913468	Servicios	AA/DGO/LP/002/2021	BACHEO JET, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	11,587,439.52	11,587,439.52
1324	DIF210201915665	Servicios	AA/DGO/LP/002/2021	BACHEO JET, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	11,587,439.52	11,587,439.52
1325	DIF210201915698	Servicios	AA/DGO/LP/002/2021	BACHEO JET, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	11,587,439.52	11,587,439.52
1326	DIF210201923534	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1327	DIF210201923539	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1328	DIF210201923549	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1329	DIF210201923557	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1330	DIF210201923565	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1331	DIF210201914957	Servicios	AA/DGO/LP/002/2021	BACHEO JET, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	11,587,439.52	11,587,439.52
1332	DIF210201915708	Servicios	AA/DGO/LP/002/2021	BACHEO JET, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	11,587,439.52	11,587,439.52
1333	DIF210201923573	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1334	DIF210201923591	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1335	DIF210201923609	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1336	DIF210201923621	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1337	DIF210201923623	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1338	DIF210201914304	Obra	ALCU/LPN/FAIS/002BIS/2021	DESARROLLO E INGENIERIA DE OBRAS CIVILES, S.A. DE C.V.	Alcaldía Cuauhtémoc	14,246,525.31	14,246,525.31
1339	DIF210201914304	Obra	AC/LPN/LUM/001/2021	CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS BRIZA, S.A. DE C.V.	Alcaldía Cuauhtémoc	22,653,672.98	22,653,672.98
1340	DIF210201914304	Servicios	AC/AD/SLUM/004/2021	FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ GUERRERO	Alcaldía Cuauhtémoc	427,395.76	77,260.00
1341	DIF210201914304	Servicios	AC/AD/SLUM/003/2021	V.A.C., PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S,A, DE C,V,	Alcaldía Cuauhtémoc	621,760.00	112,395.07
1342	DIF210201914327	Obra	ALCU/LPN/FAIS/002BIS/2021	DESARROLLO E INGENIERIA DE OBRAS CIVILES, S.A. DE C.V.	Alcaldía Cuauhtémoc	14,246,525.31	14,246,525.31
1343	DIF210201914327	Obra	AC/LPN/LUM/001/2021	CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS BRIZA, S.A. DE C.V.	Alcaldía Cuauhtémoc	22,653,672.98	22,653,672.98
1344	DIF210201914327	Servicios	AC/AD/SLUM/004/2021	FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ GUERRERO	Alcaldía Cuauhtémoc	427,395.76	77,260.00
1345	DIF210201914327	Servicios	AC/AD/SLUM/003/2021	V.A.C., PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S,A, DE C,V,	Alcaldía Cuauhtémoc	621,760.00	112,395.07
1346	DIF210201923625	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1347	DIF210201923629	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1348	DIF210201923665	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1349	DIF210201923669	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1350	DIF210201912066	Obra	AA/DGO/AD/003/2021	SUPERVISIÓN, CONSTRUCCIÓN Y EDIFICACIÓN SHAYE, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	11,425,000.00	11,425,000.00
1351	DIF210201923673	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1352	DIF210201923686	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1353	DIF210201914395	Servicios	AA/DGO/LP/002/2021	BACHEO JET, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	11,587,439.52	11,587,439.52
1354	DIF210201923607	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1355	DIF210201923611	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1356	DIF210201923613	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1357	DIF210201923627	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1358	DIF210201923633	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1359	DIF210201923635	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1360	DIF210201923643	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
1361	DIF210201923645	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1362	DIF210201924332	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1363	DIF210201924359	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1364	DIF210201925863	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1365	DIF210201925887	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1366	DIF210201914399	Servicios	AA/DGO/LP/002/2021	BACHEO JET, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	11,587,439.52	11,587,439.52
1367	DIF210201914417	Servicios	AA/DGO/LP/002/2021	BACHEO JET, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	11,587,439.52	11,587,439.52
1368	DIF210201914423	Servicios	AA/DGO/LP/002/2021	BACHEO JET, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	11,587,439.52	11,587,439.52
1369	DIF210201923649	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1370	DIF210201923661	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1371	DIF210201923675	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1372	DIF210201923682	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1373	DIF210201924383	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1374	DIF210201924387	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1375	DIF210201924389	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1376	DIF210201924395	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1377	DIF210201924396	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1378	DIF210201925917	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1379	DIF210201912925	Administración directa	107253		Alcaldia Cuajimalpa de Morelos	11,536,952.82	11,536,952.82
1380	DIF210201924430	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1381	DIF210201924454	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1382	DIF210201924464	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1383	DIF210201924501	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1384	DIF210201913830	Servicios	AA/DGO/LP/002/2021	BACHEO JET, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	11,587,439.52	11,587,439.52
1385	DIF210201924556	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1386	DIF210201924560	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1387	DIF210201923132	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1388	DIF210201924578	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1389	DIF210201924591	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1390	DIF210201924595	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1391	DIF210201924601	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1392	DIF210201924605	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1393	DIF210201924611	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1394	DIF210201924620	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1395	DIF210201926079	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1396	DIF210201926100	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1397	DIF210201913883	Servicios	AA/DGO/LP/002/2021	BACHEO JET, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	11,587,439.52	11,587,439.52
1398	DIF210201924623	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1399	DIF210201924639	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1400	DIF210201924649	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1401	DIF210201924663	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1402	DIF210201926118	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1403	DIF210201926128	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1404	DIF210201926158	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1405	DIF210201913952	Servicios	AA/DGO/LP/002/2021	BACHEO JET, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	11,587,439.52	11,587,439.52
1406	DIF210201923194	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1407	DIF210201923200	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1408	DIF210201924679	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1409	DIF210201924689	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1410	DIF210201924707	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1411	DIF210201924717	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1412	DIF210201924719	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1413	DIF210201926172	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1414	DIF210201926176	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1415	DIF210201926210	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1416	DIF210201923266	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1417	DIF210201924739	Obra	IZT-DGODU-IR-PN-O-058-21	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS RUZALDE S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,999,981.64	2,999,981.64
1418	DIF210201926248	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1419	DIF210201926257	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1420	DIF210201923306	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
1421	DIF210201923316	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1422	DIF210201923329	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1423	DIF210201923343	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1424	DIF210201924020	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1425	DIF210201924059	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1426	DIF210201926267	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1427	DIF210201914108	Obra	AC/LPN/LUM/001/2021	CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS BRIZA, S.A. DE C.V.	Alcaldía Cuauhtémoc	22,653,672.98	22,653,672.98
1428	DIF210201914108	Obra	ALCU/LPN/FAIS/002BIS/2021	DESARROLLO E INGENIERIA DE OBRAS CIVILES, S.A. DE C.V.	Alcaldía Cuauhtémoc	14,246,525.31	14,246,525.31
1429	DIF210201914108	Servicios	AC/AD/SLUM/003/2021	V.A.C., PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S,A, DE C,V,	Alcaldía Cuauhtémoc	621,760.00	112,395.07
1430	DIF210201914108	Servicios	AC/AD/SLUM/004/2021	FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ GUERRERO	Alcaldía Cuauhtémoc	427,395.76	77,260.00
1431	DIF210201915640	Servicios	AA/DGO/LP/002/2021	BACHEO JET, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	11,587,439.52	11,587,439.52
1432	DIF210201923350	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1433	DIF210201924077	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1434	DIF210201924079	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1435	DIF210201924096	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1436	DIF210201923389	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1437	DIF210201923402	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1438	DIF210201924113	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1439	DIF210201923468	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1440	DIF210201924163	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1441	DIF210201924165	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1442	DIF210201924171	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1443	DIF210201923472	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1444	DIF210201923486	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1445	DIF210201923496	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1446	DIF210201923504	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1447	DIF210201923506	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1448	DIF210201924202	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1449	DIF210201924210	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1450	DIF210201924215	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1451	DIF210201924219	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1452	DIF210201923516	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1453	DIF210201923522	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1454	DIF210201923526	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1455	DIF210201923528	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1456	DIF210201923535	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1457	DIF210201923537	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1458	DIF210201924247	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1459	DIF210201924249	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1460	DIF210201924275	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1461	DIF210201924282	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1462	DIF210201924288	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1463	DIF210201914322	Obra	ALCU/LPN/FAIS/002BIS/2021	DESARROLLO E INGENIERIA DE OBRAS CIVILES, S.A. DE C.V.	Alcaldía Cuauhtémoc	14,246,525.31	14,246,525.31
1464	DIF210201914322	Obra	AC/LPN/LUM/001/2021	CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS BRIZA, S.A. DE C.V.	Alcaldía Cuauhtémoc	22,653,672.98	22,653,672.98
1465	DIF210201914322	Servicios	AC/AD/SLUM/004/2021	FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ GUERRERO	Alcaldía Cuauhtémoc	427,395.76	77,260.00
1466	DIF210201914322	Servicios	AC/AD/SLUM/003/2021	V.A.C., PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S,A, DE C,V,	Alcaldía Cuauhtémoc	621,760.00	112,395.07
1467	DIF210201914335	Obra	ALCU/LPN/FAIS/002BIS/2021	DESARROLLO E INGENIERIA DE OBRAS CIVILES, S.A. DE C.V.	Alcaldía Cuauhtémoc	14,246,525.31	14,246,525.31
1468	DIF210201914335	Obra	AC/LPN/LUM/001/2021	CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS BRIZA, S.A. DE C.V.	Alcaldía Cuauhtémoc	22,653,672.98	22,653,672.98
1469	DIF210201914335	Servicios	AC/AD/SLUM/004/2021	FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ GUERRERO	Alcaldía Cuauhtémoc	427,395.76	77,260.00
1470	DIF210201914335	Servicios	AC/AD/SLUM/003/2021	V.A.C., PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S,A, DE C,V,	Alcaldía Cuauhtémoc	621,760.00	112,395.07
1471	DIF210201923577	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1472	DIF210201923579	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1473	DIF210201923587	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1474	DIF210201924292	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1475	DIF210201924314	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1476	DIF210201935476	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1477	DIF210201935490	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1478	DIF210201935493	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1479	DIF210201935502	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1480	DIF210201935504	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1481	DIF210201935506	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
1482	DIF210201935508	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1483	DIF210201935509	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1484	DIF210201935510	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1485	DIF210201935512	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1486	DIF210201935513	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1487	DIF210201935517	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1488	DIF210201935521	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1489	DIF210201935525	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1490	DIF210201935831	Obra	AVC/DGODU/LP/011/2021	BEREK CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	9,696,365.92	9,696,365.92
1491	DIF210201936034	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1492	DIF210201936037	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1493	DIF210201936039	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1494	DIF210201936044	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1495	DIF210201936065	Obra	AVC/DGODU/LP/011/2021	BEREK CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	9,696,365.92	9,696,365.92
1496	DIF210201936151	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1497	DIF210201936165	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1498	DIF210201936170	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1499	DIF210201936182	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1500	DIF210201936330	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1501	DIF210201935112	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1502	DIF210201935128	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1503	DIF210201935129	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1504	DIF210201935137	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1505	DIF210201935140	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1506	DIF210201935143	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1507	DIF210201935168	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1508	DIF210201935238	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1509	DIF210201935242	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1510	DIF210201935265	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1511	DIF210201935290	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1512	DIF210201935297	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1513	DIF210201935318	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1514	DIF210201935323	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1515	DIF210201935353	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1516	DIF210201935355	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1517	DIF210201935409	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1518	DIF210201935412	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1519	DIF210201935416	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1520	DIF210201935440	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1521	DIF210201935445	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1522	DIF210201935446	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1523	DIF210201935448	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1524	DIF210201935449	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1525	DIF210201935450	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1526	DIF210201935526	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1527	DIF210201935528	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1528	DIF210201935529	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1529	DIF210201935530	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1530	DIF210201941423	Obra	ABJ-LP-006-2021	GCP, S.A.P.I, DE C,V,	ALCALDIA BENITO JUAREZ	10,000,000.00	9,998,521.44
1531	DIF210201943729	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
1532	DIF210201935639	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1533	DIF210201935653	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1534	DIF210201935660	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1535	DIF210201935680	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
1536	DIF210201937386	Servicios	SIBISO/CRMS/036/2021	CONSTRUCTORA MS Y RS S.A DE C.V	SECRETARIA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL	2,240,000.00	2,189,999.99
1537	DIF210201936322	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1538	DIF210201936324	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1539	DIF210201936328	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1540	DIF210201935150	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1541	DIF210201935159	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1542	DIF210201935163	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1543	DIF210201935169	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1544	DIF210201935173	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1545	DIF210201935181	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1546	DIF210201935186	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1547	DIF210201935802	Obra	AVC/DGODU/LP/011/2021	BEREK CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	9,696,365.92	9,696,365.92
1548	DIF210201935197	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1549	DIF210201935200	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1550	DIF210201935208	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1551	DIF210201935211	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1552	DIF210201935219	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1553	DIF210201935220	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1554	DIF210201935259	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1555	DIF210201935275	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1556	DIF210201935277	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1557	DIF210201935280	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1558	DIF210201935283	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1559	DIF210201935285	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1560	DIF210201935286	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1561	DIF210201935299	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1562	DIF210201935308	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1563	DIF210201935311	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1564	DIF210201935312	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1565	DIF210201935326	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1566	DIF210201935328	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1567	DIF210201935333	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1568	DIF210201935334	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1569	DIF210201936018	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1570	DIF210201936023	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1571	DIF210201936026	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1572	DIF210201935344	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1573	DIF210201935349	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1574	DIF210201936048	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1575	DIF210201936056	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1576	DIF210201936057	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1577	DIF210201936059	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1578	DIF210201936061	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1579	DIF210201936062	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1580	DIF210201936066	Obra	AVC/DGODU/LP/011/2021	BEREK CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	9,696,365.92	9,696,365.92
1581	DIF210201936070	Obra	AVC/DGODU/LP/011/2021	BEREK CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	9,696,365.92	9,696,365.92
1582	DIF210201936074	Obra	AVC/DGODU/LP/011/2021	BEREK CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	9,696,365.92	9,696,365.92
1583	DIF210201936086	Obra	AVC/DGODU/LP/011/2021	BEREK CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	9,696,365.92	9,696,365.92
1584	DIF210201936089	Obra	AVC/DGODU/LP/011/2021	BEREK CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	9,696,365.92	9,696,365.92
1585	DIF210201935418	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1586	DIF210201935419	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1587	DIF210201935422	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1588	DIF210201935428	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1589	DIF210201935431	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1590	DIF210201935432	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1591	DIF210201935433	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1592	DIF210201935435	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1593	DIF210201935436	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1594	DIF210201935439	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1595	DIF210201935442	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1596	DIF210201935453	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1597	DIF210201935454	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1598	DIF210201935460	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1599	DIF210201935461	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
1600	DIF210201935465	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1601	DIF210201935466	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1602	DIF210201935467	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1603	DIF210201935468	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1604	DIF210201935471	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1605	DIF210201936131	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1606	DIF210201935474	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1607	DIF210201935477	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1608	DIF210201935479	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1609	DIF210201935480	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1610	DIF210201935482	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1611	DIF210201935485	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1612	DIF210201935486	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1613	DIF210201935487	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1614	DIF210201935488	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1615	DIF210201935495	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1616	DIF210201935496	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1617	DIF210201935501	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1618	DIF210201936191	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1619	DIF210201935532	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1620	DIF210201935535	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1621	DIF210201935536	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1622	DIF210201935537	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1623	DIF210201935541	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1624	DIF210201935542	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1625	DIF210201935543	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1626	DIF210201935545	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1627	DIF210201935548	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1628	DIF210201935549	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1629	DIF210201936195	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1630	DIF210201936241	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1631	DIF210201937531	Obra	DGODU/LP/SER-001-2021	DEMJU ARQUITECTURA DE INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA TLÁHUAC	1,788,819.27	1,788,819.27
1632	DIF210201935695	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1633	DIF210201936258	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1634	DIF210201936296	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1635	DIF210201936301	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1636	DIF210201931699	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1637	DIF210201932465	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1638	DIF210201924344	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1639	DIF210201935014	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1640	DIF210201911226	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1641	DIF210201911242	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1642	DIF210201911264	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1643	DIF210201911281	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1644	DIF210201915001	Servicios	AA/DGO/LP/002/2021	BACHEO JET, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	11,587,439.52	11,587,439.52
1645	DIF210201924241	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1646	DIF210201926242	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1647	DIF210201911061	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1648	DIF210201911537	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1649	DIF210201927872	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1650	DIF210201914967	Servicios	AA/DGO/LP/002/2021	BACHEO JET, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	11,587,439.52	11,587,439.52
1651	DIF210201929876	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1652	DIF210201927304	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1653	DIF210201934601	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1654	DIF210201935047	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1655	DIF210201935207	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1656	DIF210201935279	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1657	DIF210201935523	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1658	DIF210201932492	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1659	DIF210201935239	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1660	DIF210301972337	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1661	DIF210201935335	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1662	DIF210201935365	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
1663	DIF210201935498	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1664	DIF210301984277	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1665	DIF210301970606	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1666	DIF210301970611	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1667	DIF210301970621	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1668	DIF210301970647	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1669	DIF210301970321	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1670	DIF210301953905	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/054/2021	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL ROAD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11,587,178.51	11,587,178.51
1671	DIF210301953905	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
1672	DIF210301954449	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/054/2021	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL ROAD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11,587,178.51	11,587,178.51
1673	DIF210301954449	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
1674	DIF210301970336	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1675	DIF210301970699	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1676	DIF210301954480	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/054/2021	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL ROAD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11,587,178.51	11,587,178.51
1677	DIF210301954480	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
1678	DIF210301970368	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1679	DIF210301970369	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1680	DIF210301970725	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1681	DIF210301970379	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1682	DIF210301970756	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1683	DIF210301970403	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1684	DIF210301970420	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1685	DIF210301970775	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1686	DIF210301970437	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1687	DIF210301970791	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1688	DIF210301970800	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1689	DIF210301970093	Obra	AMA-DGODU-LP-OBRA-002/2021	RECREO DESARROLLO URBANO, S.A. DE C.V.	ALCALDIA MILPA ALTA	1,365,452.36	1,365,452.36
1690	DIF210301970098	Obra	AMA-DGODU-LP-OBRA-004/2021	ARQMESA, S.A. DE C.V.	ALCALDIA MILPA ALTA	3,111,874.89	3,111,874.89
1691	DIF210301970449	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1692	DIF210301970459	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1693	DIF210301970817	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1694	DIF210301970819	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1695	DIF210301970487	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1696	DIF210301970832	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1697	DIF210301970841	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1698	DIF210301970848	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1699	DIF210301970133	Obra	AMA-DGODU-AD-OBRA-010/2021	RICARDO SAUCEDO ALBARRÁN	ALCALDIA MILPA ALTA	1,771,320.28	1,771,320.28
1700	DIF210301970503	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1701	DIF210301970512	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1702	DIF210301970858	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1703	DIF210301970524	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1704	DIF210301970525	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1705	DIF210301970534	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1706	DIF210301970540	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1707	DIF210301970940	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
1708	DIF210301970595	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1709	DIF210301968415	Obra	AAO-DGODU-AD-L-1-104-2021	INOVACRETO CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA, S. A. DE C. V.	GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	5,988,009.58	5,988,009.58
1710	DIF210301966423	Obra	AAO-DGODU-AD-L-1-102-2021	CONSTRUFIDER, S. A. DE C. V.	GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	14,926,051.92	14,926,051.92
1711	DIF210301966426	Obra	AAO-DGODU-AD-L-1-102-2021	CONSTRUFIDER, S. A. DE C. V.	GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	14,926,051.92	14,926,051.92
1712	DIF210301966428	Obra	AAO-DGODU-AD-L-1-102-2021	CONSTRUFIDER, S. A. DE C. V.	GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	14,926,051.92	14,926,051.92
1713	DIF210301966429	Obra	AAO-DGODU-AD-L-1-102-2021	CONSTRUFIDER, S. A. DE C. V.	GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	14,926,051.92	14,926,051.92
1714	DIF210301966433	Obra	AAO-DGODU-AD-L-1-102-2021	CONSTRUFIDER, S. A. DE C. V.	GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	14,926,051.92	14,926,051.92
1715	DIF210301966434	Obra	AAO-DGODU-AD-L-1-102-2021	CONSTRUFIDER, S. A. DE C. V.	GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	14,926,051.92	14,926,051.92
1716	DIF210301956995	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/068/2021	REMA SOLUTIONS. S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	7,385,824.70	7,385,824.70
1717	DIF210301953895	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/054/2021	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL ROAD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11,587,178.51	11,587,178.51

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
1718	DIF210301953895	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
1719	DIF210301953924	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/054/2021	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL ROAD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11,587,178.51	11,587,178.51
1720	DIF210301953924	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
1721	DIF210301954788	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/054/2021	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL ROAD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11,587,178.51	11,587,178.51
1722	DIF210301954788	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
1723	DIF210301956280	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/054/2021	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL ROAD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11,587,178.51	11,587,178.51
1724	DIF210301956280	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
1725	DIF210301953993	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/054/2021	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL ROAD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11,587,178.51	11,587,178.51
1726	DIF210301953993	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
1727	DIF210301954005	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/054/2021	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL ROAD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11,587,178.51	11,587,178.51
1728	DIF210301954005	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
1729	DIF210301954021	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/054/2021	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL ROAD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11,587,178.51	11,587,178.51
1730	DIF210301954021	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
1731	DIF210301954027	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/054/2021	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL ROAD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11,587,178.51	11,587,178.51
1732	DIF210301954027	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
1733	DIF210301954035	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/054/2021	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL ROAD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11,587,178.51	11,587,178.51
1734	DIF210301954035	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
1735	DIF210301954043	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/054/2021	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL ROAD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11,587,178.51	11,587,178.51
1736	DIF210301954043	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
1737	DIF210301954048	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/054/2021	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL ROAD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11,587,178.51	11,587,178.51
1738	DIF210301954048	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
1739	DIF210301954065	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/054/2021	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL ROAD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11,587,178.51	11,587,178.51
1740	DIF210301954065	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
1741	DIF210301954089	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/054/2021	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL ROAD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11,587,178.51	11,587,178.51
1742	DIF210301954089	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
1743	DIF210301958011	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
1744	DIF210301954131	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/054/2021	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL ROAD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11,587,178.51	11,587,178.51
1745	DIF210301954131	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
1746	DIF210301954137	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/054/2021	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL ROAD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11,587,178.51	11,587,178.51
1747	DIF210301954137	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
1748	DIF210301954148	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/054/2021	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL ROAD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11,587,178.51	11,587,178.51
1749	DIF210301954148	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
1750	DIF210301955785	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/054/2021	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL ROAD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11,587,178.51	11,587,178.51
1751	DIF210301955785	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
1752	DIF210301955801	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
1753	DIF210301956664	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
1754	DIF210301956693	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
1755	DIF210301956695	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
1756	DIF210301956696	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
1757	DIF210301957599	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/068/2021	REMA SOLUTIONS. S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	7,385,824.70	7,385,824.70
1758	DIF210301958133	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
1759	DIF210301954398	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/054/2021	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL ROAD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11,587,178.51	11,587,178.51
1760	DIF210301954398	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
1761	DIF210301955266	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/054/2021	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL ROAD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11,587,178.51	11,587,178.51
1762	DIF210301955266	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
1763	DIF210301956909	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/070/2021	MGP COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS NACIONALES, S.A . DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2,439,902.25	2,439,902.25
1764	DIF210301953807	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
1765	DIF210301955776	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/054/2021	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL ROAD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11,587,178.51	11,587,178.51
1766	DIF210301955776	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
1767	DIF210301957133	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/068/2021	REMA SOLUTIONS. S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	7,385,824.70	7,385,824.70

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
1768	DIF210301957134	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/068/2021	REMA SOLUTIONS. S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	7,385,824.70	7,385,824.70
1769	DIF210301957136	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/068/2021	REMA SOLUTIONS. S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	7,385,824.70	7,385,824.70
1770	DIF210301957145	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/068/2021	REMA SOLUTIONS. S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	7,385,824.70	7,385,824.70
1771	DIF210301957146	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/068/2021	REMA SOLUTIONS. S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	7,385,824.70	7,385,824.70
1772	DIF210301957148	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/068/2021	REMA SOLUTIONS. S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	7,385,824.70	7,385,824.70
1773	DIF210301957150	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/068/2021	REMA SOLUTIONS. S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	7,385,824.70	7,385,824.70
1774	DIF210301957151	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/068/2021	REMA SOLUTIONS. S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	7,385,824.70	7,385,824.70
1775	DIF210201934571	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1776	DIF210301955117	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/054/2021	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL ROAD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11,587,178.51	11,587,178.51
1777	DIF210301955117	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
1778	DIF210301955793	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/054/2021	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL ROAD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11,587,178.51	11,587,178.51
1779	DIF210301955793	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
1780	DIF210301956414	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/054/2021	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL ROAD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11,587,178.51	11,587,178.51
1781	DIF210301956414	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
1782	DIF210301954414	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/054/2021	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL ROAD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11,587,178.51	11,587,178.51
1783	DIF210301954414	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
1784	DIF210301954427	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/054/2021	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL ROAD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11,587,178.51	11,587,178.51
1785	DIF210301954427	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
1786	DIF210301954439	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/054/2021	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL ROAD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11,587,178.51	11,587,178.51
1787	DIF210301954439	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
1788	DIF210301955141	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/054/2021	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL ROAD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11,587,178.51	11,587,178.51
1789	DIF210301955141	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
1790	DIF210201913988	Servicios	AA/DGO/LP/002/2021	BACHEO JET, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	11,587,439.52	11,587,439.52
1791	DIF210301954463	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/054/2021	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL ROAD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11,587,178.51	11,587,178.51
1792	DIF210301954463	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
1793	DIF210201923615	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1794	DIF210201924641	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1795	DIF210201913480	Servicios	AA/DGO/LP/002/2021	BACHEO JET, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	11,587,439.52	11,587,439.52
1796	DIF210301958488	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/071/2021	ENIUM S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	4,582,823.60	4,582,823.60
1797	DIF210201935522	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1798	DIF210301955254	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/054/2021	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL ROAD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11,587,178.51	11,587,178.51
1799	DIF210301955254	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
1800	DIF210301955278	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/054/2021	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL ROAD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11,587,178.51	11,587,178.51
1801	DIF210301955278	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
1802	DIF210301955292	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/054/2021	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL ROAD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11,587,178.51	11,587,178.51
1803	DIF210301955292	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
1804	DIF210301956526	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/054/2021	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL ROAD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11,587,178.51	11,587,178.51
1805	DIF210301956526	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
1806	DIF210201927310	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1807	DIF210201927611	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1808	DIF210201935550	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1809	DIF210201936230	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1810	DIF210201927692	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1811	DIF210301953944	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/054/2021	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL ROAD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11,587,178.51	11,587,178.51
1812	DIF210301953944	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
1813	DIF210301953951	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/054/2021	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL ROAD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11,587,178.51	11,587,178.51
1814	DIF210301953951	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
1815	DIF210201934411	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1816	DIF210301954716	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/054/2021	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL ROAD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11,587,178.51	11,587,178.51
1817	DIF210301954716	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
1818	DIF210301958625	Servicios	SIBISO/CRMS/052/2021	MGP COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS NACIONALES, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	3,248,446.36	3,248,446.36
1819	DIF210301953961	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/054/2021	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL ROAD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11,587,178.51	11,587,178.51
1820	DIF210301953961	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
1821	DIF210301953963	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/054/2021	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL ROAD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11,587,178.51	11,587,178.51
1822	DIF210301953963	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
1823	DIF210301954800	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/054/2021	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL ROAD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11,587,178.51	11,587,178.51
1824	DIF210301954800	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
1825	DIF210301954031	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/054/2021	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL ROAD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11,587,178.51	11,587,178.51
1826	DIF210301954031	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
1827	DIF210301954840	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/054/2021	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL ROAD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11,587,178.51	11,587,178.51
1828	DIF210301954840	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
1829	DIF210301954063	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/054/2021	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL ROAD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11,587,178.51	11,587,178.51
1830	DIF210301954063	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
1831	DIF210301954091	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/054/2021	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL ROAD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11,587,178.51	11,587,178.51
1832	DIF210301954091	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
1833	DIF210201929861	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1834	DIF210301954109	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/054/2021	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL ROAD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11,587,178.51	11,587,178.51
1835	DIF210301954109	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
1836	DIF210301954125	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/054/2021	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL ROAD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11,587,178.51	11,587,178.51
1837	DIF210301954125	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
1838	DIF210301954127	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/054/2021	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL ROAD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11,587,178.51	11,587,178.51
1839	DIF210301954127	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
1840	DIF210201932805	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1841	DIF210201911224	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1842	DIF210201911632	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1843	DIF210201935458	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1844	DIF210301956349	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/054/2021	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL ROAD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11,587,178.51	11,587,178.51
1845	DIF210301956349	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
1846	DIF210201927900	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1847	DIF210201914993	Servicios	AA/DGO/LP/002/2021	BACHEO JET, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	11,587,439.52	11,587,439.52
1848	DIF210301956375	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/054/2021	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL ROAD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11,587,178.51	11,587,178.51
1849	DIF210301956375	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
1850	DIF210301957123	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/068/2021	REMA SOLUTIONS. S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	7,385,824.70	7,385,824.70
1851	DIF210301957129	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/068/2021	REMA SOLUTIONS. S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	7,385,824.70	7,385,824.70
1852	DIF210301990323	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1853	DIF210301990325	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1854	DIF210301990326	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1855	DIF210301990327	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1856	DIF210301990329	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1857	DIF210301990331	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1858	DIF210301990332	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1859	DIF210301990335	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1860	DIF210301990779	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1861	DIF210301990789	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1862	DIF210301990790	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1863	DIF210301985398	Obra	XO-DGODU-L-OP-ADEXC-011-21	ZEMPOALTECA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.	ALCALDIA XOCHIMILCO	5,990,262.82	5,990,262.82
1864	DIF210301990345	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1865	DIF210301990346	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1866	DIF210301990349	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1867	DIF210301990350	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1868	DIF210301990351	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1869	DIF210301990353	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1870	DIF210301990354	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1871	DIF210301990356	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1872	DIF210301990357	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1873	DIF210301990799	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1874	DIF210301990801	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1875	DIF210301990814	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1876	DIF210301990842	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1877	DIF210301985409	Obra	XO-DGODU-L-OP-ADEXC-011-21	ZEMPOALTECA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.	ALCALDIA XOCHIMILCO	5,990,262.82	5,990,262.82

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
1878	DIF210301990364	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1879	DIF210301990367	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1880	DIF210301990370	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1881	DIF210301990371	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1882	DIF210301990847	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1883	DIF210301990850	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1884	DIF210301990864	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1885	DIF210301990865	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1886	DIF210301972562	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
1887	DIF210301972564	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
1888	DIF210301972571	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
1889	DIF210301972572	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
1890	DIF210301972506	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1891	DIF210301972507	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
1892	DIF210301972511	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1893	DIF210301972514	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1894	DIF210301972515	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1895	DIF210301972518	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
1896	DIF210301972519	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1897	DIF210301972521	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1898	DIF210301972527	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1899	DIF210301972528	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1900	DIF210301972530	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1901	DIF210301972531	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1902	DIF210301975845	Obra	IZT-DGODU-IR-PN-O-058-21	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS RUZALDE S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,999,981.64	2,999,981.64
1903	DIF210301984961	Obra	XO-DGODU-L-OP-LP-016-21	ZEMPOALTECA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.	ALCALDIA XOCHIMILCO	5,629,501.30	5,629,501.30
1904	DIF210301984987	Obra	XO-DGODU-L-OP-LP-016-21	ZEMPOALTECA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.	ALCALDIA XOCHIMILCO	5,629,501.30	5,629,501.30
1905	DIF210301989977	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1906	DIF210301989983	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1907	DIF210301989985	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1908	DIF210301989992	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1909	DIF210301985001	Obra	XO-DGODU-L-OP-LP-017-21	ENKI MX ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	ALCALDIA XOCHIMILCO	1,386,996.89	1,386,996.89
1910	DIF210301985013	Obra	XO-DGODU-L-OP-LP-017-21	ENKI MX ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	ALCALDIA XOCHIMILCO	1,386,996.89	1,386,996.89
1911	DIF210301989386	Obra	IZT-DGODU-IR-PN-O-058-21	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS RUZALDE S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,999,981.64	2,999,981.64
1912	DIF210301989997	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1913	DIF210301990000	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1914	DIF210301990005	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1915	DIF210301990007	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1916	DIF210301985027	Obra	XO-DGODU-L-OP-LP-018-21	NINAS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDIA XOCHIMILCO	6,480,360.75	6,480,360.75
1917	DIF210301990156	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1918	DIF210301990222	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1919	DIF210301990226	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1920	DIF210301990227	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1921	DIF210301990230	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1922	DIF210301990236	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1923	DIF210301990242	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1924	DIF210301990692	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1925	DIF210301990699	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1926	DIF210301990704	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1927	DIF210301987106	Obra	XO-DGODU-L-OP-LP-021-21	ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	ALCALDIA XOCHIMILCO	10,544,859.36	10,544,859.36
1928	DIF210301990247	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1929	DIF210301990253	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1930	DIF210301990258	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1931	DIF210301990706	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1932	DIF210301990708	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1933	DIF210301990717	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1934	DIF210301990718	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1935	DIF210301990722	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1936	DIF210301990726	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
1937	DIF210301986312	Obra	XO-DGODU-L-OP-LP-019-21	ZEMPOALTECA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.	ALCALDIA XOCHIMILCO	9,710,656.06	9,710,656.06
1938	DIF210301986314	Obra	XO-DGODU-L-OP-LP-019-21	ZEMPOALTECA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.	ALCALDIA XOCHIMILCO	9,710,656.06	9,710,656.06
1939	DIF210301986316	Obra	XO-DGODU-L-OP-LP-019-21	ZEMPOALTECA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.	ALCALDIA XOCHIMILCO	9,710,656.06	9,710,656.06
1940	DIF210301990730	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1941	DIF210301990734	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1942	DIF210301990735	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1943	DIF210301990740	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1944	DIF210301990745	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1945	DIF210301990746	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1946	DIF210301990752	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1947	DIF210301986319	Obra	XO-DGODU-L-OP-LP-019-21	ZEMPOALTECA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.	ALCALDIA XOCHIMILCO	9,710,656.06	9,710,656.06
1948	DIF210301986320	Obra	XO-DGODU-L-OP-LP-022-21	ENKI MX ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	ALCALDIA XOCHIMILCO	10,218,545.69	10,218,545.69
1949	DIF210301986322	Obra	XO-DGODU-L-OP-LP-022-21	ENKI MX ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	ALCALDIA XOCHIMILCO	10,218,545.69	10,218,545.69
1950	DIF210301986325	Obra	XO-DGODU-L-OP-LP-020-21	PÉREZ Y RAMÍREZ CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	ALCALDIA XOCHIMILCO	7,413,525.70	7,413,525.70
1951	DIF210301986329	Obra	XO-DGODU-L-OP-LP-020-21	PÉREZ Y RAMÍREZ CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	ALCALDIA XOCHIMILCO	7,413,525.70	7,413,525.70
1952	DIF210301986332	Obra	XO-DGODU-L-OP-LP-022-21	ENKI MX ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	ALCALDIA XOCHIMILCO	10,218,545.69	10,218,545.69
1953	DIF210301986338	Obra	XO-DGODU-L-OP-LP-020-21	PÉREZ Y RAMÍREZ CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	ALCALDIA XOCHIMILCO	7,413,525.70	7,413,525.70
1954	DIF210301986339	Obra	XO-DGODU-L-OP-LP-020-21	PÉREZ Y RAMÍREZ CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	ALCALDIA XOCHIMILCO	7,413,525.70	7,413,525.70
1955	DIF210301986341	Obra	XO-DGODU-L-OP-LP-020-21	PÉREZ Y RAMÍREZ CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	ALCALDIA XOCHIMILCO	7,413,525.70	7,413,525.70
1956	DIF210301990300	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1957	DIF210301990303	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1958	DIF210301990306	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
1959	DIF210301990310	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1960	DIF210301990312	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1961	DIF210301990754	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1962	DIF210301990763	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1963	DIF210301990771	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1964	DIF210301990774	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1965	DIF210301986344	Obra	XO-DGODU-L-OP-LP-021-21	ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	ALCALDIA XOCHIMILCO	10,544,859.36	10,544,859.36
1966	DIF210301990116	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1967	DIF210301990118	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1968	DIF210301990122	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
1969	DIF210301990128	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1970	DIF210301990133	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1971	DIF210301990140	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1972	DIF210301990146	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1973	DIF210301990151	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1974	DIF210301975821	Obra	IZT-DGODU-IR-PN-O-058-21	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS RUZALDE S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,999,981.64	2,999,981.64
1975	DIF210301975831	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
1976	DIF210301975832	Obra	IZT-DGODU-IR-PN-O-058-21	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS RUZALDE S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,999,981.64	2,999,981.64
1977	DIF210301975836	Obra	IZT-DGODU-IR-PN-O-058-21	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS RUZALDE S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,999,981.64	2,999,981.64
1978	DIF210301975843	Obra	IZT-DGODU-IR-PN-O-058-21	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS RUZALDE S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,999,981.64	2,999,981.64
1979	DIF210301971463	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1980	DIF210301971476	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1981	DIF210301971485	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
1982	DIF210301990827	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1983	DIF210301990833	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
1984	DIF210301971489	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1985	DIF210301971500	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1986	DIF210301979440	Obra	AA/DGO/AD/009/2021	SUPERVISIÓN, CONSTRUCCIÓN Y EDIFICACIÓN SHAYE, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	430,000.00	430,000.00
1987	DIF210301979440	Obra	AA/DGO/AD/003/2021	SUPERVISIÓN, CONSTRUCCIÓN Y EDIFICACIÓN SHAYE, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	11,425,000.00	11,425,000.00
1988	DIF210301990164	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1989	DIF210301990182	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1990	DIF210301990186	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1991	DIF210301990188	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1992	DIF210301990192	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1993	DIF210301990194	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
1994	DIF210301990201	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1995	DIF210301990207	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1996	DIF210301989942	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1997	DIF210301990208	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1998	DIF210301984260	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
1999	DIF210301989946	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2000	DIF210301989956	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2001	DIF210301989959	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2002	DIF210301989960	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2003	DIF210301989963	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2004	DIF210301989964	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2005	DIF210301989966	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2006	DIF210301989969	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2007	DIF210301989970	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2008	DIF210301990074	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2009	DIF210301990084	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2010	DIF210301990089	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2011	DIF210301990092	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2012	DIF210301990104	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2013	DIF210301990108	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2014	DIF210301971438	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2015	DIF210301972378	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2016	DIF210301975862	Obra	IZT-DGODU-IR-PN-O-058-21	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS RUZALDE S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,999,981.64	2,999,981.64
2017	DIF210301975870	Obra	IZT-DGODU-IR-PN-O-058-21	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS RUZALDE S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,999,981.64	2,999,981.64
2018	DIF210301975876	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
2019	DIF210301976459	Obra	IZT-DGODU-IR-PN-O-058-21	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS RUZALDE S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,999,981.64	2,999,981.64
2020	DIF210301972537	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2021	DIF210301972540	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
2022	DIF210301972541	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
2023	DIF210301976468	Obra	IZT-DGODU-IR-PN-O-058-21	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS RUZALDE S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,999,981.64	2,999,981.64
2024	DIF210301977627	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
2025	DIF210301977634	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
2026	DIF210301977639	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
2027	DIF210301977643	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
2028	DIF210301981805	Obra	XO-DGODU-L-OP-LP-014-21	NINAS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDIA XOCHIMILCO	5,604,704.63	5,604,704.63
2029	DIF210301972543	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
2030	DIF210301972548	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
2031	DIF210301972549	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
2032	DIF210301972550	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2033	DIF210301972551	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2034	DIF210301975926	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
2035	DIF210301981924	Obra	XO-DGODU-L-OP-LP-013-21	ZEMPOALTECA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.	ALCALDIA XOCHIMILCO	8,752,318.91	8,752,318.91
2036	DIF210301971605	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2037	DIF210301975956	Obra	IZT-DGODU-IR-PN-O-058-21	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS RUZALDE S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,999,981.64	2,999,981.64
2038	DIF210301981936	Obra	XO-DGODU-L-OP-LP-013-21	ZEMPOALTECA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.	ALCALDIA XOCHIMILCO	8,752,318.91	8,752,318.91
2039	DIF210301972796	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2040	DIF210301975968	Obra	IZT-DGODU-IR-PN-O-058-21	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS RUZALDE S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,999,981.64	2,999,981.64
2041	DIF210301975972	Obra	IZT-DGODU-IR-PN-O-058-21	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS RUZALDE S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,999,981.64	2,999,981.64
2042	DIF210301975975	Obra	IZT-DGODU-IR-PN-O-058-21	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS RUZALDE S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,999,981.64	2,999,981.64
2043	DIF210301975979	Obra	IZT-DGODU-IR-PN-O-058-21	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS RUZALDE S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,999,981.64	2,999,981.64
2044	DIF210301975982	Obra	IZT-DGODU-IR-PN-O-058-21	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS RUZALDE S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,999,981.64	2,999,981.64
2045	DIF210301981959	Obra	XO-DGODU-L-OP-LP-013-21	ZEMPOALTECA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.	ALCALDIA XOCHIMILCO	8,752,318.91	8,752,318.91
2046	DIF210301981967	Obra	XO-DGODU-L-OP-LP-013-21	ZEMPOALTECA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.	ALCALDIA XOCHIMILCO	8,752,318.91	8,752,318.91
2047	DIF210301971096	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2048	DIF210301971645	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2049	DIF210301971654	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2050	DIF210301971658	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
2051	DIF210301972809	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2052	DIF210301972810	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
2053	DIF210301972818	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
2054	DIF210301975992	Obra	IZT-DGODU-IR-PN-O-058-21	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS RUZALDE S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,999,981.64	2,999,981.64
2055	DIF210301975997	Obra	IZT-DGODU-IR-PN-O-058-21	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS RUZALDE S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,999,981.64	2,999,981.64
2056	DIF210301976003	Obra	IZT-DGODU-IR-PN-O-058-21	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS RUZALDE S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,999,981.64	2,999,981.64
2057	DIF210301976004	Obra	IZT-DGODU-IR-PN-O-058-21	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS RUZALDE S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,999,981.64	2,999,981.64
2058	DIF210301971131	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
2059	DIF210301971684	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2060	DIF210301972827	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
2061	DIF210301972832	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2062	DIF210301972834	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
2063	DIF210301976007	Obra	IZT-DGODU-IR-PN-O-058-21	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS RUZALDE S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,999,981.64	2,999,981.64
2064	DIF210301976010	Obra	IZT-DGODU-IR-PN-O-058-21	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS RUZALDE S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,999,981.64	2,999,981.64
2065	DIF210301976018	Obra	IZT-DGODU-IR-PN-O-058-21	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS RUZALDE S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,999,981.64	2,999,981.64
2066	DIF210301976025	Obra	IZT-DGODU-IR-PN-O-058-21	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS RUZALDE S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,999,981.64	2,999,981.64
2067	DIF210301976027	Obra	IZT-DGODU-IR-PN-O-058-21	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS RUZALDE S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,999,981.64	2,999,981.64
2068	DIF210301971747	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
2069	DIF210301971752	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2070	DIF210301972850	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2071	DIF210301972851	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
2072	DIF210301972861	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
2073	DIF210301972863	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2074	DIF210301972867	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
2075	DIF210301976029	Obra	IZT-DGODU-IR-PN-O-058-21	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS RUZALDE S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,999,981.64	2,999,981.64
2076	DIF210301976037	Obra	IZT-DGODU-IR-PN-O-058-21	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS RUZALDE S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,999,981.64	2,999,981.64
2077	DIF210301976039	Obra	IZT-DGODU-IR-PN-O-058-21	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS RUZALDE S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,999,981.64	2,999,981.64
2078	DIF210301976044	Obra	IZT-DGODU-IR-PN-O-058-21	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS RUZALDE S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,999,981.64	2,999,981.64
2079	DIF210301976045	Obra	IZT-DGODU-IR-PN-O-058-21	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS RUZALDE S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,999,981.64	2,999,981.64
2080	DIF210301976046	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
2081	DIF210301971776	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
2082	DIF210301971778	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2083	DIF210301972874	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
2084	DIF210301972931	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
2085	DIF210301972935	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2086	DIF210301972938	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
2087	DIF210301976050	Obra	IZT-DGODU-IR-PN-O-058-21	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS RUZALDE S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,999,981.64	2,999,981.64
2088	DIF210301976052	Obra	IZT-DGODU-IR-PN-O-058-21	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS RUZALDE S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,999,981.64	2,999,981.64
2089	DIF210301976053	Obra	IZT-DGODU-IR-PN-O-058-21	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS RUZALDE S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,999,981.64	2,999,981.64
2090	DIF210301976058	Obra	IZT-DGODU-IR-PN-O-058-21	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS RUZALDE S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,999,981.64	2,999,981.64
2091	DIF210301976059	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
2092	DIF210301976194	Obra	IZT-DGODU-IR-PN-O-058-21	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS RUZALDE S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,999,981.64	2,999,981.64
2093	DIF210301976196	Obra	IZT-DGODU-IR-PN-O-058-21	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS RUZALDE S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,999,981.64	2,999,981.64
2094	DIF210301971796	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
2095	DIF210301971801	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
2096	DIF210301972947	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
2097	DIF210301972952	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
2098	DIF210301972955	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
2099	DIF210301972961	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
2100	DIF210301972964	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
2101	DIF210301972967	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
2102	DIF210301972968	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
2103	DIF210301976209	Obra	IZT-DGODU-IR-PN-O-058-21	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS RUZALDE S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,999,981.64	2,999,981.64
2104	DIF210301977055	Obra	A-I-LP-L-O-12-2021	ARQUITECTURA XTREMA 7, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO, ALCALDÍA IZTACALCO.	27,812,615.11	27,812,615.11
2105	DIF210301972969	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
2106	DIF210301972976	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2107	DIF210301974825	Obra	02 CD07 2O DGSU 039 1 2021	Distribuidora San, SA de CV	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	2,854,936.97	2,854,936.97
2108	DIF210301976220	Obra	IZT-DGODU-IR-PN-O-058-21	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS RUZALDE S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,999,981.64	2,999,981.64
2109	DIF210301976222	Obra	IZT-DGODU-IR-PN-O-058-21	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS RUZALDE S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,999,981.64	2,999,981.64
2110	DIF210301976225	Obra	IZT-DGODU-IR-PN-O-058-21	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS RUZALDE S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,999,981.64	2,999,981.64
2111	DIF210301976237	Obra	IZT-DGODU-IR-PN-O-058-21	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS RUZALDE S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,999,981.64	2,999,981.64
2112	DIF210301977085	Obra	A-I-LP-L-O-12-2021	ARQUITECTURA XTREMA 7, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO, ALCALDÍA IZTACALCO.	27,812,615.11	27,812,615.11
2113	DIF210301974869	Obra	02 CD07 2O DGSU 039 1 2021	Distribuidora San, SA de CV	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	2,854,936.97	2,854,936.97
2114	DIF210301974872	Obra	02 CD07 2O DGSU 039 1 2021	Distribuidora San, SA de CV	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	2,854,936.97	2,854,936.97

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
2115	DIF210301974877	Obra	02 CD07 2O DGSU 039 1 2021	Distribuidora San, SA de CV	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	2,854,936.97	2,854,936.97
2116	DIF210301976245	Obra	IZT-DGODU-IR-PN-O-058-21	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS RUZALDE S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,999,981.64	2,999,981.64
2117	DIF210301976261	Obra	IZT-DGODU-IR-PN-O-058-21	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS RUZALDE S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,999,981.64	2,999,981.64
2118	DIF210301974884	Obra	02 CD07 2O DGSU 039 1 2021	Distribuidora San, SA de CV	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	2,854,936.97	2,854,936.97
2119	DIF210301974889	Obra	02 CD07 2O DGSU 040 1 2021	Proveedora Condado SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	2,999,987.41	2,999,987.41
2120	DIF210301975728	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
2121	DIF210301976269	Obra	IZT-DGODU-IR-PN-O-058-21	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS RUZALDE S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,999,981.64	2,999,981.64
2122	DIF210301976277	Obra	IZT-DGODU-IR-PN-O-058-21	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS RUZALDE S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,999,981.64	2,999,981.64
2123	DIF210301976281	Obra	IZT-DGODU-IR-PN-O-058-21	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS RUZALDE S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,999,981.64	2,999,981.64
2124	DIF210301972228	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2125	DIF210301974904	Obra	02 CD07 2O DGSU 040 1 2021	Proveedora Condado SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	2,999,987.41	2,999,987.41
2126	DIF210301974915	Obra	02 CD07 2O DGSU 041 1 2021	Ziclo Arte y Diseño SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	2,944,923.61	2,944,923.61
2127	DIF210301975774	Obra	IZT-DGODU-IR-PN-O-058-21	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS RUZALDE S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,999,981.64	2,999,981.64
2128	DIF210301975781	Obra	IZT-DGODU-IR-PN-O-058-21	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS RUZALDE S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,999,981.64	2,999,981.64
2129	DIF210301976292	Obra	IZT-DGODU-IR-PN-O-058-21	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS RUZALDE S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,999,981.64	2,999,981.64
2130	DIF210301979666	Obra	AA/DGO/AD/014/2021-C-A	CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA TNJ, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	166,506.08	166,506.08
2131	DIF210301979666	Obra	AA/DGO/AD/003/2021	SUPERVISIÓN, CONSTRUCCIÓN Y EDIFICACIÓN SHAYE, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	11,425,000.00	11,425,000.00
2132	DIF210301971317	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2133	DIF210301971341	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2134	DIF210301972319	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2135	DIF210301972326	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2136	DIF210301975787	Obra	IZT-DGODU-IR-PN-O-058-21	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS RUZALDE S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,999,981.64	2,999,981.64
2137	DIF210301975802	Obra	IZT-DGODU-IR-PN-O-058-21	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS RUZALDE S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,999,981.64	2,999,981.64
2138	DIF210301975803	Obra	IZT-DGODU-IR-PN-O-058-21	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS RUZALDE S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,999,981.64	2,999,981.64
2139	DIF210301976325	Obra	IZT-DGODU-IR-PN-O-058-21	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS RUZALDE S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,999,981.64	2,999,981.64
2140	DIF210301976335	Obra	IZT-DGODU-IR-PN-O-058-21	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS RUZALDE S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,999,981.64	2,999,981.64
2141	DIF210301971356	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2142	DIF210301971424	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2143	DIF210301972345	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2144	DIF210301975813	Obra	IZT-DGODU-IR-PN-O-058-21	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS RUZALDE S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,999,981.64	2,999,981.64
2145	DIF210301975815	Obra	IZT-DGODU-IR-PN-O-058-21	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS RUZALDE S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,999,981.64	2,999,981.64
2146	DIF210301975853	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
2147	DIF210301975855	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
2148	DIF210301976343	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
2149	DIF210301976436	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
2150	DIF210301980680	Obra	XO-DGODU-L-OP-LP-012-21	SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN REY DAVSA, S.A. DE C.V.	ALCALDIA XOCHIMILCO	5,310,272.71	5,310,272.71
2151	DIF210301972693	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2152	DIF210301972699	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2153	DIF210301972702	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2154	DIF210301972709	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2155	DIF210301974026	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
2156	DIF210301974034	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
2157	DIF210301972103	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2158	DIF210301976359	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
2159	DIF210301979398	Obra	AA/DGO/AD/010/2021	ELITE INGENIERÍA CIVIL, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	430,000.00	430,000.00

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
2160	DIF210301971577	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
2161	DIF210301971699	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2162	DIF210301972116	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2163	DIF210301972126	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2164	DIF210301973270	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
2165	DIF210301976371	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
2166	DIF210301971704	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2167	DIF210301971717	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2168	DIF210301971724	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
2169	DIF210301971726	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2170	DIF210301972134	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2171	DIF210301972878	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2172	DIF210301972891	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2173	DIF210301976405	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
2174	DIF210301971384	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
2175	DIF210301971397	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
2176	DIF210301972904	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
2177	DIF210301975536	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
2178	DIF210301975537	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
2179	DIF210301975540	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
2180	DIF210301981829	Obra	XO-DGODU-L-OP-LP-014-21	NINAS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDIA XOCHIMILCO	5,604,704.63	5,604,704.63
2181	DIF210301971735	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2182	DIF210301972186	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
2183	DIF210301972252	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
2184	DIF210301972923	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2185	DIF210301972972	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
2186	DIF210301972979	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
2187	DIF210301972983	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
2188	DIF210301972984	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
2189	DIF210301972986	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
2190	DIF210301972990	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
2191	DIF210301975608	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
2192	DIF210301977028	Obra	A-I-LP-L-O-12-2021	ARQUITECTURA XTREMA 7, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO, ALCALDÍA IZTACALCO.	27,812,615.11	27,812,615.11
2193	DIF210301981870	Obra	XO-DGODU-L-OP-LP-014-21	NINAS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDIA XOCHIMILCO	5,604,704.63	5,604,704.63
2194	DIF210301981878	Obra	XO-DGODU-L-OP-LP-014-21	NINAS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDIA XOCHIMILCO	5,604,704.63	5,604,704.63
2195	DIF210301971742	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
2196	DIF210301971813	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2197	DIF210301971816	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2198	DIF210301971819	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2199	DIF210301971820	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2200	DIF210301972260	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2201	DIF210301972267	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2202	DIF210301972999	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
2203	DIF210301973003	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
2204	DIF210301974858	Obra	02 CD07 2O DGSU 039 1 2021	Distribuidora San, SA de CV	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	2,854,936.97	2,854,936.97
2205	DIF210301974860	Obra	02 CD07 2O DGSU 039 1 2021	Distribuidora San, SA de CV	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	2,854,936.97	2,854,936.97
2206	DIF210301974864	Obra	02 CD07 2O DGSU 039 1 2021	Distribuidora San, SA de CV	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	2,854,936.97	2,854,936.97
2207	DIF210301981896	Obra	XO-DGODU-L-OP-LP-013-21	ZEMPOALTECA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.	ALCALDIA XOCHIMILCO	8,752,318.91	8,752,318.91

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
2208	DIF210301971821	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2209	DIF210301971828	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2210	DIF210301971831	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2211	DIF210301972282	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2212	DIF210301972284	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2213	DIF210301975652	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
2214	DIF210301980469	Obra	XO-DGODU-L-OP-LP-012-21	SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN REY DAVSA, S.A. DE C.V.	ALCALDIA XOCHIMILCO	5,310,272.71	5,310,272.71
2215	DIF210301981999	Obra	XO-DGODU-L-OP-LP-015-21	PIEL DE CONCRETO, S.A. DE C.V.	ALCALDIA XOCHIMILCO	8,549,556.61	8,549,556.61
2216	DIF210301972305	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2217	DIF210301973868	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
2218	DIF210301972427	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
2219	DIF210301972434	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2220	DIF210301975740	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
2221	DIF210301975744	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
2222	DIF210301972442	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
2223	DIF210301972472	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
2224	DIF210301975950	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
2225	DIF210301976060	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
2226	DIF210301972488	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2227	DIF210301972492	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
2228	DIF210301972495	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
2229	DIF210301972503	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
2230	DIF210301972560	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
2231	DIF210301976061	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
2232	DIF210301976063	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
2233	DIF210301976070	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
2234	DIF210301976072	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
2235	DIF210301976073	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
2236	DIF210301976075	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
2237	DIF210301976076	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
2238	DIF210301976078	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
2239	DIF210301976080	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
2240	DIF210301972640	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
2241	DIF210301972643	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2242	DIF210301973166	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
2243	DIF210301973961	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
2244	DIF210301973975	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
2245	DIF210301976082	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
2246	DIF210301976085	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
2247	DIF210301976086	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
2248	DIF210301976087	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
2249	DIF210301972028	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2250	DIF210301972649	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
2251	DIF210301972656	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
2252	DIF210301972658	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
2253	DIF210301973187	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
2254	DIF210301972052	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
2255	DIF210301972058	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
2256	DIF210301972063	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
2257	DIF210301972670	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
2258	DIF210301972679	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2259	DIF210301972683	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
2260	DIF210301973195	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
2261	DIF210301973214	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
2262	DIF210301974017	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
2263	DIF210402007844	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
2264	DIF210402008835	Servicios	SIBISO/CRMS/074/2021	SOLUCIONES EN INGENIERÍA Y TECNOLOGÍAS DEL AGUA, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	3,988,992.92	3,988,992.92
2265	DIF210402007855	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/076/2021	SUMINISTRO PARA LA INDUSTRIA Y EL AUTOTRANSPORTE, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	4,888,917.81	4,888,917.81
2266	DIF210402007855	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/077/2021	SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA Y EL AUTOTRANSPORTE, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	4,992,999.60	4,992,999.60
2267	DIF210402010352	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/076/2021	SUMINISTRO PARA LA INDUSTRIA Y EL AUTOTRANSPORTE, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	4,888,917.81	4,888,917.81
2268	DIF210101883233	Servicios	02CD073P0105121	LILIA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	3,900,641.46	3,900,641.46
2269	DIF210402008845	Servicios	SIBISO/CRMS/074/2021	SOLUCIONES EN INGENIERÍA Y TECNOLOGÍAS DEL AGUA, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	3,988,992.92	3,988,992.92
2270	DIF210402008853	Servicios	SIBISO/CRMS/074/2021	SOLUCIONES EN INGENIERÍA Y TECNOLOGÍAS DEL AGUA, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	3,988,992.92	3,988,992.92
2271	DIF210402010378	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/076/2021	SUMINISTRO PARA LA INDUSTRIA Y EL AUTOTRANSPORTE, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	4,888,917.81	4,888,917.81
2272	DIF210402010701	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/076/2021	SUMINISTRO PARA LA INDUSTRIA Y EL AUTOTRANSPORTE, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	4,888,917.81	4,888,917.81
2273	DIF210402010417	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/076/2021	SUMINISTRO PARA LA INDUSTRIA Y EL AUTOTRANSPORTE, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	4,888,917.81	4,888,917.81
2274	DIF210402011858	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/054/2021	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL ROAD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11,587,178.51	11,587,178.51
2275	DIF210402020479	Adquisiciones	02 CD07 P0083 1 21	MULTIDUC SA DE CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	12,945,600.00	12,945,600.00
2276	DIF210402020511	Adquisiciones	02 CD07 P0083 1 21	MULTIDUC SA DE CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	12,945,600.00	12,945,600.00
2277	DIF210402020553	Adquisiciones	02 CD07 P0083 1 21	MULTIDUC SA DE CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	12,945,600.00	12,945,600.00
2278	DIF210402008483	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
2279	DIF210402020594	Adquisiciones	02 CD07 P0083 1 21	MULTIDUC SA DE CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	12,945,600.00	12,945,600.00
2280	DIF210402020599	Adquisiciones	02 CD07 P0083 1 21	MULTIDUC SA DE CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	12,945,600.00	12,945,600.00
2281	DIF210402020602	Adquisiciones	02 CD07 P0083 1 21	MULTIDUC SA DE CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	12,945,600.00	12,945,600.00
2282	DIF210402020606	Adquisiciones	02 CD07 P0083 1 21	MULTIDUC SA DE CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	12,945,600.00	12,945,600.00
2283	DIF210402020615	Adquisiciones	02 CD07 P0083 1 21	MULTIDUC SA DE CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	12,945,600.00	12,945,600.00
2284	DIF210402020247	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
2285	DIF210402020251	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
2286	DIF210402020620	Adquisiciones	02 CD07 P0083 1 21	MULTIDUC SA DE CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	12,945,600.00	12,945,600.00
2287	DIF210402020627	Adquisiciones	02 CD07 P0083 1 21	MULTIDUC SA DE CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	12,945,600.00	12,945,600.00
2288	DIF210402020263	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
2289	DIF210402020273	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
2290	DIF210402020303	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
2291	DIF210402020317	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
2292	DIF210402019532	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
2293	DIF210402011785	Servicios	SIBISO/CRMS/073/2021	PROYECTO A3, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1,870,848.00	1,870,848.00
2294	DIF210402011887	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/054/2021	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL ROAD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11,587,178.51	11,587,178.51
2295	DIF210402011887	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
2296	DIF210402011815	Servicios	SIBISO/CRMS/073/2021	PROYECTO A3, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1,870,848.00	1,870,848.00

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
2297	DIF210402011897	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/054/2021	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL ROAD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11,587,178.51	11,587,178.51
2298	DIF210402011897	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
2299	DIF210402011824	Servicios	SIBISO/CRMS/073/2021	PROYECTO A3, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1,870,848.00	1,870,848.00
2300	DIF210301997667	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
2301	DIF210301997670	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
2302	DIF210301997677	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
2303	DIF210301997682	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
2304	DIF210301998705	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
2305	DIF210301998713	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
2306	DIF210301998719	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
2307	DIF210201927351	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
2308	DIF210201933711	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2309	DIF210201934537	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2310	DIF210201935017	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2311	DIF210201935042	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2312	DIF210201935134	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2313	DIF210201935221	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2314	DIF210301997688	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
2315	DIF210301997691	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
2316	DIF210301997700	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
2317	DIF210301998731	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
2318	DIF210201927461	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2319	DIF210201928870	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2320	DIF210201934114	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
2321	DIF210201935492	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2322	DIF210201935830	Obra	AVC/DGODU/LP/011/2021	BEREK CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	9,696,365.92	9,696,365.92
2323	DIF210201936249	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2324	DIF210301998855	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
2325	DIF210201928892	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
2326	DIF210201931683	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2327	DIF210201935324	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2328	DIF210201935804	Obra	AVC/DGODU/LP/011/2021	BEREK CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	9,696,365.92	9,696,365.92
2329	DIF210301998868	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
2330	DIF210201933996	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
2331	DIF210201935034	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2332	DIF210201935438	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2333	DIF210201935456	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2334	DIF210201935538	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2335	DIF210301990809	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2336	DIF210301997445	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
2337	DIF210301997450	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
2338	DIF210301997456	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
2339	DIF210201935665	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2340	DIF210201935687	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2341	DIF210301985033	Obra	XO-DGODU-L-OP-LP-018-21	NINAS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDIA XOCHIMILCO	6,480,360.75	6,480,360.75
2342	DIF210301996950	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
2343	DIF210201936139	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2344	DIF210301990196	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2345	DIF210301997101	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
2346	DIF210301997120	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
2347	DIF210301997527	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
2348	DIF210301976013	Obra	IZT-DGODU-IR-PN-O-058-21	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS RUZALDE S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,999,981.64	2,999,981.64
2349	DIF210301997126	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
2350	DIF210301997140	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
2351	DIF210301997535	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
2352	DIF210301997539	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
2353	DIF210301997546	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
2354	DIF210201913365	Servicios	AA/DGO/LP/002/2021	BACHEO JET, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	11,587,439.52	11,587,439.52
2355	DIF210301997146	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
2356	DIF210301997148	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
2357	DIF210301997571	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
2358	DIF210301982132	Obra	XO-DGODU-L-OP-LP-015-21	PIEL DE CONCRETO, S.A. DE C.V.	ALCALDIA XOCHIMILCO	8,549,556.61	8,549,556.61
2359	DIF210301997175	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
2360	DIF210301998887	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
2361	DIF210301972668	Obra	02 CD 07 2O 002 1 21	EPSILON Ingeniería y Tecnología SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,584,386.04	5,584,386.04
2362	DIF210301997190	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
2363	DIF210301997193	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
2364	DIF210301997430	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
2365	DIF210301998921	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
2366	DIF210201911566	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2367	DIF210201924082	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2368	DIF210201924450	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2369	DIF210301970680	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2370	DIF210301997580	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
2371	DIF210301997585	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
2372	DIF210301997591	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
2373	DIF210301971370	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2374	DIF210301997596	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
2375	DIF210201910962	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
2376	DIF210201911702	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
2377	DIF210201913974	Servicios	AA/DGO/LP/002/2021	BACHEO JET, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	11,587,439.52	11,587,439.52
2378	DIF210201927411	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2379	DIF210301997624	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
2380	DIF210301997631	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
2381	DIF210301997637	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
2382	DIF210201924214	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2383	DIF210201927460	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2384	DIF210301997651	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
2385	DIF210301997661	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
2386	DIF210301997010	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
2387	DIF210301997021	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
2388	DIF210301997032	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
2389	DIF210301997041	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
2390	DIF210301997045	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
2391	DIF210301997070	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
2392	DIF210301997078	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
2393	DIF210301997207	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
2394	DIF210301997213	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
2395	DIF210301997219	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
2396	DIF210301997243	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
2397	DIF210301997267	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
2398	DIF210301997268	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
2399	DIF210301997269	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
2400	DIF210301997278	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
2401	DIF210301997280	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
2402	DIF210301997285	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
2403	DIF210301997289	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
2404	DIF210301997293	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
2405	DIF210301997294	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
2406	DIF210301997296	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
2407	DIF210301998768	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
2408	DIF210301998774	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
2409	DIF210302005506	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2410	DIF210402013304	Obra	02 CD 07 2O 004 1 21	SOUL Arquitectos SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,291,873.91	5,291,873.91
2411	DIF210301997313	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
2412	DIF210301997314	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
2413	DIF210301997315	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
2414	DIF210301997320	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
2415	DIF210301997322	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
2416	DIF210301997324	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
2417	DIF210301997332	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
2418	DIF210301998783	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
2419	DIF210301997335	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
2420	DIF210301997340	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
2421	DIF210301997348	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
2422	DIF210301997350	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
2423	DIF210301996848	Obra	XO-DGODU-L-OP-LP-016-21	ZEMPOALTECA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.	ALCALDIA XOCHIMILCO	5,629,501.30	5,629,501.30
2424	DIF210301997376	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
2425	DIF210301998830	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
2426	DIF210402014245	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
2427	DIF210402014247	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
2428	DIF210301997378	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
2429	DIF210301997381	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
2430	DIF210301997397	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
2431	DIF210301998845	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
2432	DIF210402014649	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
2433	DIF210301996893	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
2434	DIF210301996908	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
2435	DIF210301996915	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
2436	DIF210301997401	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
2437	DIF210301997409	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
2438	DIF210402012567	Obra	ATL-ADS-018-L-SOB-116-21	PROYECTOS CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN HGM, S.A. DE C.V.	ALCALDIA TLALPAN	2,835,917.42	2,835,917.42
2439	DIF210301996962	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
2440	DIF210301996964	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
2441	DIF210301996974	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
2442	DIF210301999012	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
2443	DIF210301999019	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
2444	DIF210301996981	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
2445	DIF210301999032	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
2446	DIF210301999039	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
2447	DIF210402028463	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2448	DIF210402028465	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2449	DIF210402028469	Obra	AMC-DGODU-AD-90-2021	Goiba Construcciones, S.A. de C.V.	Alcaldía La Magdalena Contreras	3,000,000.00	3,000,000.00
2450	DIF210402028472	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2451	DIF210402028477	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2452	DIF210402028478	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2453	DIF210402028479	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2454	DIF210402028482	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2455	DIF210402028484	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2456	DIF210402028862	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2457	DIF210402028863	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2458	DIF210402028864	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2459	DIF210402028866	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2460	DIF210402028878	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2461	DIF210402028879	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2462	DIF210402028882	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2463	DIF210402028883	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2464	DIF210402029263	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2465	DIF210402033284	Obra	AMA-DGODU-LP-OBRA-011/2021	VIRTUS GENERATION, S.A. DE C.V.	ALCALDIA MILPA ALTA	1,888,125.11	1,888,125.11
2466	DIF210402042020	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
2467	DIF210402042026	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
2468	DIF210402042419	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
2469	DIF210402043574	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
2470	DIF210402043587	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
2471	DIF210402026044	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
2472	DIF210402026049	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
2473	DIF210402026053	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
2474	DIF210402026060	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
2475	DIF210402026062	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
2476	DIF210402026064	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
2477	DIF210402028486	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2478	DIF210402028888	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2479	DIF210402028889	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2480	DIF210402028891	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2481	DIF210402028893	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2482	DIF210402028899	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2483	DIF210402028902	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2484	DIF210402029276	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2485	DIF210402032928	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
2486	DIF210402032939	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
2487	DIF210402033309	Obra	AMA-DGODU-LP-OBRA-005/2021-1	CONSTRUCTORA W4, S.A. DE C.V.	ALCALDIA MILPA ALTA	432,133.70	432,133.70
2488	DIF210402033309	Obra	AMA-DGODU-LP-OBRA-005/2021	CONSTRUCTORA W4, S.A. DE C.V.	ALCALDIA MILPA ALTA	3,625,250.10	3,625,250.10
2489	DIF210402033312	Obra	AMA-DGODU-LP-OBRA-006/2021	SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL MEDIO RURAL, S.A. DE C.V.	ALCALDIA MILPA ALTA	3,111,874.89	3,111,874.89
2490	DIF210402033313	Obra	AMA-DGODU-LP-OBRA-005/2021-1	CONSTRUCTORA W4, S.A. DE C.V.	ALCALDIA MILPA ALTA	432,133.70	432,133.70
2491	DIF210402033313	Obra	AMA-DGODU-LP-OBRA-005/2021	CONSTRUCTORA W4, S.A. DE C.V.	ALCALDIA MILPA ALTA	3,625,250.10	3,625,250.10
2492	DIF210402042045	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
2493	DIF210402043597	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
2494	DIF210402043601	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
2495	DIF210402043609	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
2496	DIF210402043615	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
2497	DIF210402025795	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
2498	DIF210402025807	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
2499	DIF210402026067	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
2500	DIF210402026069	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
2501	DIF210402026073	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
2502	DIF210402028529	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2503	DIF210402032942	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
2504	DIF210402032952	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
2505	DIF210402031263	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
2506	DIF210402031266	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
2507	DIF210402031269	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
2508	DIF210402031273	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
2509	DIF210402031278	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2510	DIF210402031282	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2511	DIF210402043712	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2512	DIF210402043722	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2513	DIF210402025590	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2514	DIF210402025594	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2515	DIF210402025595	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2516	DIF210402025602	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2517	DIF210402032964	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2518	DIF210402032969	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2519	DIF210402032982	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2520	DIF210402031288	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2521	DIF210402031289	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2522	DIF210402031290	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2523	DIF210402031291	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2524	DIF210402031295	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2525	DIF210402031298	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2526	DIF210402031301	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2527	DIF210402031304	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2528	DIF210402031306	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2529	DIF210402042572	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2530	DIF210402043739	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2531	DIF210402028175	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2532	DIF210402028180	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2533	DIF210402028182	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2534	DIF210402028189	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2535	DIF210402028192	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2536	DIF210402028195	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2537	DIF210402028581	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2538	DIF210402028965	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2539	DIF210402032991	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2540	DIF210402032993	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2541	DIF210402032997	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2542	DIF210402031313	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2543	DIF210402031319	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2544	DIF210402031320	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2545	DIF210402031321	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2546	DIF210402031322	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2547	DIF210402031325	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2548	DIF210402031327	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2549	DIF210402031329	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2550	DIF210402031330	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2551	DIF210402031331	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2552	DIF210402031332	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2553	DIF210402031335	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2554	DIF210402042596	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2555	DIF210402042611	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
2556	DIF210402043755	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2557	DIF210402025813	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2558	DIF210402025815	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2559	DIF210402028196	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2560	DIF210402028204	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2561	DIF210402028205	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2562	DIF210402028210	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2563	DIF210402028216	Obra	AMC-DGODU-AD-87-2021	Shajesa Construcciones, S.A. de C.V.	Alcaldía La Magdalena Contreras	11,131,276.00	11,131,276.00
2564	DIF210402028585	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2565	DIF210402028596	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2566	DIF210402028985	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2567	DIF210402028996	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2568	DIF210402031340	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2569	DIF210402031341	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2570	DIF210402031344	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2571	DIF210402031345	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2572	DIF210402031347	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2573	DIF210402031350	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2574	DIF210402031351	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2575	DIF210402031352	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2576	DIF210402031354	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2577	DIF210402031359	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2578	DIF210402031362	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2579	DIF210402042631	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2580	DIF210402025829	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2581	DIF210402025836	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2582	DIF210402044505	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2583	DIF210402028224	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2584	DIF210402028237	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2585	DIF210402028240	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2586	DIF210402028610	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2587	DIF210402029022	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2588	DIF210402031365	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2589	DIF210402031366	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2590	DIF210402031372	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2591	DIF210402031373	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2592	DIF210402031380	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2593	DIF210402031381	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2594	DIF210402033724	Obra	AMA-DGODU-LP-OBRA-008/2021	CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA 1223, S.A. DE C.V.	ALCALDIA MILPA ALTA	1,918,220.75	1,918,220.75
2595	DIF210402025846	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2596	DIF210402025849	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2597	DIF210402025852	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2598	DIF210402025858	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2599	DIF210402025863	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2600	DIF210402028244	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2601	DIF210402028245	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2602	DIF210402028253	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2603	DIF210402028254	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2604	DIF210402028257	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2605	DIF210402028258	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2606	DIF210402028263	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2607	DIF210402028266	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2608	DIF210402028635	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2609	DIF210402028649	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2610	DIF210402042192	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2611	DIF210402042203	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2612	DIF210402033729	Obra	AMA-DGODU-LP-OBRA-008/2021	CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA 1223, S.A. DE C.V.	ALCALDIA MILPA ALTA	1,918,220.75	1,918,220.75
2613	DIF210402025866	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2614	DIF210402025869	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2615	DIF210402025872	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2616	DIF210402025876	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2617	DIF210402025878	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2618	DIF210402025882	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2619	DIF210402028278	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2620	DIF210402028279	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2621	DIF210402028285	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2622	DIF210402028673	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2623	DIF210402028677	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
2624	DIF210402042225	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2625	DIF210402025903	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2626	DIF210402025905	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2627	DIF210402028293	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2628	DIF210402028302	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2629	DIF210402028311	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2630	DIF210402028312	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2631	DIF210402042237	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2632	DIF210402042252	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2633	DIF210402043415	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2634	DIF210402043427	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2635	DIF210402043432	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2636	DIF210402043880	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2637	DIF210402043883	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2638	DIF210402025908	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2639	DIF210402025909	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2640	DIF210402025912	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2641	DIF210402025919	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2642	DIF210402025921	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2643	DIF210402028319	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2644	DIF210402028324	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2645	DIF210402033315	Obra	AMA-DGODU-LP-OBRA-006/2021	SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL MEDIO RURAL, S.A. DE C.V.	ALCALDIA MILPA ALTA	3,111,874.89	3,111,874.89
2646	DIF210402033316	Obra	AMA-DGODU-LP-OBRA-007/2021-1	CONSTRUCTORA W4, S.A. DE C.V.	ALCALDIA MILPA ALTA	140,988.21	140,988.21
2647	DIF210402033316	Obra	AMA-DGODU-LP-OBRA-007/2021	CONSTRUCTORA W4, S.A. DE C.V.	ALCALDIA MILPA ALTA	2,940,791.04	2,940,791.04
2648	DIF210402042271	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2649	DIF210402043439	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2650	DIF210402043894	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2651	DIF210402025930	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2652	DIF210402025932	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2653	DIF210402025951	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2654	DIF210402028344	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2655	DIF210402028349	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2656	DIF210402028357	Obra	AMC-DGODU-AD-88-2021	Bayca Obras y Proyectos, S.A. de C.V.	Alcaldía La Magdalena Contreras	9,000,000.00	9,000,000.00
2657	DIF210402033154	Obra	AMA-DGODU-LP-OBRA-009/2021-1	SHAGONZA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.	ALCALDIA MILPA ALTA	145,871.91	145,871.91
2658	DIF210402033154	Obra	AMA-DGODU-LP-OBRA-009/2021	SHAGONZA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.	ALCALDIA MILPA ALTA	2,054,128.08	2,054,128.08
2659	DIF210402033836	Obra	AMA-DGODU-LP-OBRA-011/2021	VIRTUS GENERATION, S.A. DE C.V.	ALCALDIA MILPA ALTA	1,888,125.11	1,888,125.11
2660	DIF210402043459	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2661	DIF210402043473	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2662	DIF210402025953	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2663	DIF210402025954	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2664	DIF210402025955	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2665	DIF210402025958	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2666	DIF210402025970	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2667	DIF210402028365	Obra	AMC-DGODU-AD-88-2021	Bayca Obras y Proyectos, S.A. de C.V.	Alcaldía La Magdalena Contreras	9,000,000.00	9,000,000.00
2668	DIF210402028379	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2669	DIF210402028387	Obra	AMC-DGODU-AD-89-2021	Terrenos Estratégicos, S.A. de C.V.	Alcaldía La Magdalena Contreras	4,961,061.00	4,961,061.00
2670	DIF210402028780	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2671	DIF210402041945	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2672	DIF210402043483	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2673	DIF210402043494	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2674	DIF210402043498	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2675	DIF210402028388	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2676	DIF210402028390	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2677	DIF210402028392	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2678	DIF210402028394	Obra	AMC-DGODU-AD-89-2021	Terrenos Estratégicos, S.A. de C.V.	Alcaldía La Magdalena Contreras	4,961,061.00	4,961,061.00
2679	DIF210402028395	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2680	DIF210402028400	Obra	AMC-DGODU-AD-89-2021	Terrenos Estratégicos, S.A. de C.V.	Alcaldía La Magdalena Contreras	4,961,061.00	4,961,061.00
2681	DIF210402028401	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2682	DIF210402028403	Obra	AMC-DGODU-AD-89-2021	Terrenos Estratégicos, S.A. de C.V.	Alcaldía La Magdalena Contreras	4,961,061.00	4,961,061.00
2683	DIF210402028404	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2684	DIF210402028407	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2685	DIF210402028409	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2686	DIF210402028410	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2687	DIF210402028784	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2688	DIF210402028788	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2689	DIF210402028790	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2690	DIF210402028794	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
2691	DIF210402028798	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2692	DIF210402028801	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2693	DIF210402028805	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2694	DIF210402028806	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2695	DIF210402028808	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2696	DIF210402041960	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2697	DIF210402041966	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2698	DIF210402043506	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2699	DIF210402043508	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2700	DIF210402043514	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2701	DIF210402043515	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2702	DIF210402043516	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2703	DIF210402043525	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2704	DIF210402026011	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2705	DIF210402026017	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2706	DIF210402026021	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2707	DIF210402028416	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2708	DIF210402028427	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2709	DIF210402028428	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2710	DIF210402028430	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2711	DIF210402028433	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2712	DIF210402028434	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2713	DIF210402028435	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2714	DIF210402028821	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2715	DIF210402041982	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2716	DIF210402043528	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2717	DIF210402043529	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2718	DIF210402043537	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2719	DIF210402043538	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2720	DIF210402043539	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2721	DIF210402043545	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2722	DIF210402043549	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2723	DIF210402026022	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2724	DIF210402026023	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2725	DIF210402026029	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2726	DIF210402026042	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2727	DIF210402028437	Obra	AMC-DGODU-AD-90-2021	Goiba Construcciones, S.A. de C.V.	Alcaldía La Magdalena Contreras	3,000,000.00	3,000,000.00
2728	DIF210402028442	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2729	DIF210402028443	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2730	DIF210402028447	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2731	DIF210402028449	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2732	DIF210402028452	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2733	DIF210402028453	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2734	DIF210402028455	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2735	DIF210402028456	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2736	DIF210402028460	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2737	DIF210402028856	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2738	DIF210402028858	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2739	DIF210402028860	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2740	DIF210402041994	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2741	DIF210402043550	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2742	DIF210402043553	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2743	DIF210402043555	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2744	DIF210402043558	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2745	DIF210402043559	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2746	DIF210402043563	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2747	DIF210402043569	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2748	DIF210402041237	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2749	DIF210402041245	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2750	DIF210402039067	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2751	DIF210402039068	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2752	DIF210402039070	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2753	DIF210402039073	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2754	DIF210402039076	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2755	DIF210402039077	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2756	DIF210402039078	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2757	DIF210402039080	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2758	DIF210402039082	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2759	DIF210402039084	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2760	DIF210402040882	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
2761	DIF210402043303	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2762	DIF210402043312	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2763	DIF210402039086	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2764	DIF210402039087	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2765	DIF210402039090	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2766	DIF210402039091	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2767	DIF210402039092	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2768	DIF210402040897	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2769	DIF210402040905	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2770	DIF210402041262	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2771	DIF210402039123	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
2772	DIF210402040919	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
2773	DIF210402041300	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
2774	DIF210402033934	Obra	AMA-DGODU-LP-OBRA-002/2021	RECREO DESARROLLO URBANO, S.A. DE C.V.	ALCALDIA MILPA ALTA	1,365,452.36	1,365,452.36
2775	DIF210402042977	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
2776	DIF210402042981	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
2777	DIF210402035959	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
2778	DIF210402033953	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
2779	DIF210402035189	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
2780	DIF210402042994	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
2781	DIF210402036004	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
2782	DIF210402033973	Obra	AMA-DGODU-LP-OBRA-002/2021	RECREO DESARROLLO URBANO, S.A. DE C.V.	ALCALDIA MILPA ALTA	1,365,452.36	1,365,452.36
2783	DIF210402033989	Obra	AMA-DGODU-LP-OBRA-003/2021	COMERCIALIZADORA Y DESARROLLADORA PLAY PARK, S.A. DE C.V.	ALCALDIA MILPA ALTA	1,363,227.36	1,363,227.36
2784	DIF210402040651	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
2785	DIF210402040653	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
2786	DIF210402040656	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
2787	DIF210402040663	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2788	DIF210402040664	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
2789	DIF210402040671	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2790	DIF210402035199	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2791	DIF210402035214	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2792	DIF210402040992	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2793	DIF210402040996	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2794	DIF210402041001	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2795	DIF210402036011	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
2796	DIF210402036022	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
2797	DIF210402036027	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
2798	DIF210402040674	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
2799	DIF210402040677	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
2800	DIF210402040686	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
2801	DIF210402042650	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
2802	DIF210402042660	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2803	DIF210402042671	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2804	DIF210402043033	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2805	DIF210402041007	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2806	DIF210402041011	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2807	DIF210402041014	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2808	DIF210402041016	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2809	DIF210402041020	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2810	DIF210402036035	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
2811	DIF210402034025	Obra	AMA-DGODU-LP-OBRA-004/2021	ARQMESA, S.A. DE C.V.	ALCALDIA MILPA ALTA	3,111,874.89	3,111,874.89
2812	DIF210402035241	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2813	DIF210402042682	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2814	DIF210402043063	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
2815	DIF210402043072	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2816	DIF210402043076	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2817	DIF210402041027	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2818	DIF210402041037	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
2819	DIF210402041042	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
2820	DIF210402041047	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
2821	DIF210402041053	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
2822	DIF210402041054	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2823	DIF210402041058	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
2824	DIF210402041060	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
2825	DIF210402041062	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
2826	DIF210402034072	Obra	AMA-DGODU-LP-OBRA-003/2021	COMERCIALIZADORA Y DESARROLLADORA PLAY PARK, S.A. DE C.V.	ALCALDIA MILPA ALTA	1,363,227.36	1,363,227.36
2827	DIF210402043108	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2828	DIF210402043114	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2829	DIF210402043116	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2830	DIF210402036126	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
2831	DIF210402036128	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
2832	DIF210402040786	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2833	DIF210402041553	Obra	02 CD07 2O DGSU 081 1 2021	Grupo Areno 10 SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	1,177,663.87	1,177,663.87
2834	DIF210402042751	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2835	DIF210402042759	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2836	DIF210402043129	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2837	DIF210402043135	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2838	DIF210402036133	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
2839	DIF210402036138	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
2840	DIF210402036139	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
2841	DIF210402036140	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
2842	DIF210402036142	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
2843	DIF210402036144	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
2844	DIF210402040797	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2845	DIF210402040802	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2846	DIF210402040808	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2847	DIF210402042782	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2848	DIF210402042783	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2849	DIF210402043151	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2850	DIF210402034144	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2851	DIF210402034152	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2852	DIF210402042792	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2853	DIF210402042793	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2854	DIF210402042800	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2855	DIF210402042802	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2856	DIF210402042809	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2857	DIF210402043183	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2858	DIF210402043186	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2859	DIF210402034168	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2860	DIF210402034182	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2861	DIF210402036685	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
2862	DIF210402042824	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2863	DIF210402042831	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2864	DIF210402042838	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2865	DIF210402043211	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2866	DIF210402041320	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2867	DIF210402041328	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2868	DIF210402042846	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2869	DIF210402042859	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2870	DIF210402042861	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2871	DIF210402043227	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2872	DIF210402043239	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2873	DIF210402041185	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
2874	DIF210402041186	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2875	DIF210402040509	Administración directa	107039		ADVANCED TECHNICAL CONCEPTS, S.A. DE C.V.	1,598,018.31	1,598,018.31
2876	DIF210402041342	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
2877	DIF210402041351	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2878	DIF210402041358	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2879	DIF210402042871	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2880	DIF210402042873	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2881	DIF210402043253	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2882	DIF210402043255	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2883	DIF210402032543	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2884	DIF210402032554	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2885	DIF210402024975	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2886	DIF210402024981	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2887	DIF210402024982	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2888	DIF210402024983	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2889	DIF210402024985	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2890	DIF210402024988	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2891	DIF210402024990	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2892	DIF210402024991	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2893	DIF210402024993	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2894	DIF210402026923	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2895	DIF210402026925	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2896	DIF210402026928	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2897	DIF210402026930	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2898	DIF210402026932	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2899	DIF210402026939	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2900	DIF210402026940	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2901	DIF210402027614	Obra	ATL-ADO-031-L-OB-111-21	CEC URBANIKA, S.A. DE C.V.	ALCALDIA TLALPAN	10,033,279.00	10,033,279.00
2902	DIF210402027628	Obra	ATL-ADO-017-L-OB-115-21	LESOL INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	ALCALDIA TLALPAN	3,108,985.73	3,108,985.73
2903	DIF210402027994	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2904	DIF210402027996	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2905	DIF210402027999	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2906	DIF210402028001	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2907	DIF210402028003	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2908	DIF210402028006	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2909	DIF210402028008	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2910	DIF210402028010	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2911	DIF210402028011	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2912	DIF210402028015	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2913	DIF210402028016	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2914	DIF210402031405	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2915	DIF210402031408	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2916	DIF210402031415	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2917	DIF210402031419	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2918	DIF210402031420	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2919	DIF210402031422	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2920	DIF210402031425	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2921	DIF210402031426	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2922	DIF210402031430	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2923	DIF210402029632	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2924	DIF210402029638	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2925	DIF210402029642	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2926	DIF210402024998	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2927	DIF210402024999	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2928	DIF210402025000	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2929	DIF210402025003	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2930	DIF210402025006	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2931	DIF210402025007	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2932	DIF210402025008	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2933	DIF210402025010	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2934	DIF210402025013	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2935	DIF210402025014	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2936	DIF210402025019	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2937	DIF210402026945	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2938	DIF210402026951	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2939	DIF210402026952	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2940	DIF210402026954	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2941	DIF210402026957	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2942	DIF210402026960	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2943	DIF210402026964	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
2944	DIF210402026965	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2945	DIF210402027633	Obra	ATL-ADO-017-L-OB-115-21	LESOL INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	ALCALDIA TLALPAN	3,108,985.73	3,108,985.73
2946	DIF210402027638	Obra	ATL-ADO-017-L-OB-115-21	LESOL INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	ALCALDIA TLALPAN	3,108,985.73	3,108,985.73
2947	DIF210402027640	Obra	ATL-ADO-017-L-OB-115-21	LESOL INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	ALCALDIA TLALPAN	3,108,985.73	3,108,985.73
2948	DIF210402027642	Obra	ATL-ADO-017-L-OB-115-21	LESOL INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	ALCALDIA TLALPAN	3,108,985.73	3,108,985.73
2949	DIF210402027643	Obra	ATL-ADO-017-L-OB-115-21	LESOL INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	ALCALDIA TLALPAN	3,108,985.73	3,108,985.73
2950	DIF210402027646	Obra	ATL-ADO-017-L-OB-115-21	LESOL INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	ALCALDIA TLALPAN	3,108,985.73	3,108,985.73
2951	DIF210402027649	Obra	ATL-ADO-017-L-OB-115-21	LESOL INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	ALCALDIA TLALPAN	3,108,985.73	3,108,985.73
2952	DIF210402027652	Obra	ATL-ADO-017-L-OB-115-21	LESOL INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	ALCALDIA TLALPAN	3,108,985.73	3,108,985.73
2953	DIF210402027653	Obra	ATL-ADO-017-L-OB-115-21	LESOL INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	ALCALDIA TLALPAN	3,108,985.73	3,108,985.73
2954	DIF210402028019	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2955	DIF210402028020	Obra	ATL-ADO-018-L-OB-099-21	OBRAS Y CONSTRUCCIONES DIARAM, S.A. DE C.V.	ALCALDIA TLALPAN	1,741,347.00	1,741,347.00
2956	DIF210402028021	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2957	DIF210402028026	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2958	DIF210402028027	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2959	DIF210402028029	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2960	DIF210402028031	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2961	DIF210402028034	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2962	DIF210402028035	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2963	DIF210402028036	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2964	DIF210402028038	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2965	DIF210402028040	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2966	DIF210402031432	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2967	DIF210402031434	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2968	DIF210402031437	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2969	DIF210402031438	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2970	DIF210402031440	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2971	DIF210402031444	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2972	DIF210402031448	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2973	DIF210402031449	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2974	DIF210402031450	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2975	DIF210402031456	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2976	DIF210402031457	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2977	DIF210402029659	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2978	DIF210402029662	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2979	DIF210402029666	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
2980	DIF210402024644	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2981	DIF210402024661	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2982	DIF210402024663	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2983	DIF210402025022	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2984	DIF210402025024	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2985	DIF210402025025	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2986	DIF210402025030	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2987	DIF210402025032	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2988	DIF210402025034	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2989	DIF210402025035	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2990	DIF210402025037	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2991	DIF210402025038	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2992	DIF210402025041	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2993	DIF210402025042	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2994	DIF210402025043	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2995	DIF210402026967	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2996	DIF210402026969	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2997	DIF210402026970	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2998	DIF210402026972	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
2999	DIF210402026983	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3000	DIF210402026984	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3001	DIF210402026986	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3002	DIF210402027663	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
3003	DIF210402028042	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3004	DIF210402028043	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3005	DIF210402028045	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3006	DIF210402028046	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3007	DIF210402028048	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3008	DIF210402028052	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3009	DIF210402028066	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3010	DIF210402029288	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3011	DIF210402029293	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3012	DIF210402029304	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
3013	DIF210402029681	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3014	DIF210402029687	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3015	DIF210402029689	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
3016	DIF210402031459	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3017	DIF210402031462	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3018	DIF210402031466	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3019	DIF210402032243	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3020	DIF210402032249	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3021	DIF210402034185	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3022	DIF210402034195	Obra	AMA-DGODU-LP-OBRA-004/2021	ARQMESA, S.A. DE C.V.	ALCALDIA MILPA ALTA	3,111,874.89	3,111,874.89
3023	DIF210402034202	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3024	DIF210402021418	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
3025	DIF210402021422	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
3026	DIF210402021432	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-O-054-21	JAIME PEDRAZA MARTINEZ	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,281,553.40	7,281,553.40
3027	DIF210402021436	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-O-054-21	JAIME PEDRAZA MARTINEZ	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,281,553.40	7,281,553.40
3028	DIF210402024666	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3029	DIF210402024670	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3030	DIF210402024684	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3031	DIF210402024687	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3032	DIF210402025044	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3033	DIF210402025045	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3034	DIF210402025050	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3035	DIF210402025052	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3036	DIF210402025055	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3037	DIF210402025056	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3038	DIF210402025057	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3039	DIF210402025058	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3040	DIF210402026991	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3041	DIF210402027001	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3042	DIF210402027003	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3043	DIF210402027008	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3044	DIF210402027011	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3045	DIF210402027012	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3046	DIF210402027696	Obra	ATL-ADO-017-L-OB-115-21	LESOL INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	ALCALDIA TLALPAN	3,108,985.73	3,108,985.73
3047	DIF210402027704	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3048	DIF210402027705	Obra	ATL-ADO-017-L-OB-115-21	LESOL INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	ALCALDIA TLALPAN	3,108,985.73	3,108,985.73
3049	DIF210402028073	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3050	DIF210402028082	Obra	ATL-ADO-017-L-OB-115-21	LESOL INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	ALCALDIA TLALPAN	3,108,985.73	3,108,985.73
3051	DIF210402028084	Obra	ATL-ADO-017-L-OB-115-21	LESOL INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	ALCALDIA TLALPAN	3,108,985.73	3,108,985.73
3052	DIF210402028085	Obra	ATL-ADO-017-L-OB-115-21	LESOL INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	ALCALDIA TLALPAN	3,108,985.73	3,108,985.73
3053	DIF210402028086	Obra	ATL-ADO-017-L-OB-115-21	LESOL INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	ALCALDIA TLALPAN	3,108,985.73	3,108,985.73
3054	DIF210402028091	Obra	ATL-ADO-017-L-OB-115-21	LESOL INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	ALCALDIA TLALPAN	3,108,985.73	3,108,985.73
3055	DIF210402029311	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3056	DIF210402029313	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3057	DIF210402029328	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3058	DIF210402031469	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3059	DIF210402031471	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3060	DIF210402031475	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3061	DIF210402031480	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3062	DIF210402031481	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3063	DIF210402031486	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3064	DIF210402031488	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3065	DIF210402031489	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3066	DIF210402032262	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3067	DIF210402032272	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3068	DIF210402032276	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3069	DIF210402034209	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3070	DIF210402034223	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3071	DIF210402034231	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3072	DIF210402021440	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-O-054-21	JAIME PEDRAZA MARTINEZ	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,281,553.40	7,281,553.40
3073	DIF210402021441	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-O-054-21	JAIME PEDRAZA MARTINEZ	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,281,553.40	7,281,553.40
3074	DIF210402021442	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-O-054-21	JAIME PEDRAZA MARTINEZ	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,281,553.40	7,281,553.40
3075	DIF210402021443	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-O-054-21	JAIME PEDRAZA MARTINEZ	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,281,553.40	7,281,553.40
3076	DIF210402021444	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-O-054-21	JAIME PEDRAZA MARTINEZ	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,281,553.40	7,281,553.40
3077	DIF210402021449	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-O-054-21	JAIME PEDRAZA MARTINEZ	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,281,553.40	7,281,553.40
3078	DIF210402021450	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-O-054-21	JAIME PEDRAZA MARTINEZ	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,281,553.40	7,281,553.40
3079	DIF210402021454	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-O-054-21	JAIME PEDRAZA MARTINEZ	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,281,553.40	7,281,553.40
3080	DIF210402021457	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-O-054-21	JAIME PEDRAZA MARTINEZ	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,281,553.40	7,281,553.40
3081	DIF210402021459	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-O-054-21	JAIME PEDRAZA MARTINEZ	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,281,553.40	7,281,553.40
3082	DIF210402021460	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-O-054-21	JAIME PEDRAZA MARTINEZ	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,281,553.40	7,281,553.40

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
3083	DIF210402024689	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3084	DIF210402024692	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3085	DIF210402024699	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3086	DIF210402024701	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3087	DIF210402024703	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3088	DIF210402024704	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3089	DIF210402026658	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3090	DIF210402027021	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
3091	DIF210402027023	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
3092	DIF210402027031	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3093	DIF210402027717	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3094	DIF210402029333	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3095	DIF210402029340	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3096	DIF210402029344	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3097	DIF210402029345	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3098	DIF210402029353	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3099	DIF210402029354	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3100	DIF210402031493	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3101	DIF210402031497	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3102	DIF210402031501	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3103	DIF210402031503	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3104	DIF210402031505	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3105	DIF210402031506	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3106	DIF210402032283	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
3107	DIF210402032298	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
3108	DIF210402032299	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3109	DIF210402032303	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3110	DIF210402034234	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3111	DIF210402034244	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3112	DIF210402034246	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3113	DIF210402034254	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3114	DIF210402021462	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-O-054-21	JAIME PEDRAZA MARTINEZ	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,281,553.40	7,281,553.40
3115	DIF210402021465	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-O-054-21	JAIME PEDRAZA MARTINEZ	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,281,553.40	7,281,553.40
3116	DIF210402021469	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-O-054-21	JAIME PEDRAZA MARTINEZ	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,281,553.40	7,281,553.40
3117	DIF210402021470	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-O-054-21	JAIME PEDRAZA MARTINEZ	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,281,553.40	7,281,553.40
3118	DIF210402021474	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-O-054-21	JAIME PEDRAZA MARTINEZ	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,281,553.40	7,281,553.40
3119	DIF210402021475	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-O-054-21	JAIME PEDRAZA MARTINEZ	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,281,553.40	7,281,553.40
3120	DIF210402021477	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-O-054-21	JAIME PEDRAZA MARTINEZ	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,281,553.40	7,281,553.40
3121	DIF210402021479	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-O-054-21	JAIME PEDRAZA MARTINEZ	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,281,553.40	7,281,553.40
3122	DIF210402021480	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-O-054-21	JAIME PEDRAZA MARTINEZ	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,281,553.40	7,281,553.40
3123	DIF210402021482	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-O-054-21	JAIME PEDRAZA MARTINEZ	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,281,553.40	7,281,553.40
3124	DIF210402024712	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3125	DIF210402024715	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3126	DIF210402024721	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3127	DIF210402024725	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3128	DIF210402024729	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
3129	DIF210402024732	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
3130	DIF210402024734	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
3131	DIF210402026666	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
3132	DIF210402026667	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
3133	DIF210402026677	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
3134	DIF210402027042	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
3135	DIF210402027046	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
3136	DIF210402027061	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
3137	DIF210402027757	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3138	DIF210402028132	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
3139	DIF210402028134	Obra	AMC-DGODU-AD-87-2021	Shajesa Construcciones, S.A. de C.V.	Alcaldía La Magdalena Contreras	11,131,276.00	11,131,276.00
3140	DIF210402028135	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3141	DIF210402029358	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3142	DIF210402029360	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3143	DIF210402029364	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3144	DIF210402029365	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3145	DIF210402029368	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
3146	DIF210402029370	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3147	DIF210402029371	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3148	DIF210402029373	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3149	DIF210402029374	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3150	DIF210402031522	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3151	DIF210402031526	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3152	DIF210402031527	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3153	DIF210402031530	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3154	DIF210402031532	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3155	DIF210402031533	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3156	DIF210402031537	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3157	DIF210402031538	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3158	DIF210402031539	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3159	DIF210402031541	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3160	DIF210402031542	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3161	DIF210402032306	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
3162	DIF210402032310	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
3163	DIF210402032313	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
3164	DIF210402034259	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
3165	DIF210402021486	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
3166	DIF210402021487	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
3167	DIF210402021490	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
3168	DIF210402021494	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
3169	DIF210402021499	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
3170	DIF210402021500	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
3171	DIF210402021502	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
3172	DIF210402021503	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
3173	DIF210402021508	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
3174	DIF210402021509	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
3175	DIF210402024739	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
3176	DIF210402026688	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
3177	DIF210402026692	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
3178	DIF210402027068	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3179	DIF210402027070	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3180	DIF210402027072	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3181	DIF210402027076	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3182	DIF210402027079	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3183	DIF210402027081	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3184	DIF210402027762	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3185	DIF210402027780	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3186	DIF210402028154	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3187	DIF210402028162	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3188	DIF210402031551	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3189	DIF210402031554	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3190	DIF210402031555	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3191	DIF210402031556	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3192	DIF210402031560	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3193	DIF210402031561	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3194	DIF210402031563	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3195	DIF210402031569	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3196	DIF210402031570	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3197	DIF210402031571	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3198	DIF210402031959	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3199	DIF210402031977	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
3200	DIF210402032327	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
3201	DIF210402032330	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
3202	DIF210402021510	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
3203	DIF210402026729	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
3204	DIF210402027088	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
3205	DIF210402027093	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3206	DIF210402027100	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
3207	DIF210402027105	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
3208	DIF210402027793	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
3209	DIF210402027797	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3210	DIF210402028168	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3211	DIF210402029699	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3212	DIF210402031572	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3213	DIF210402031573	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3214	DIF210402031574	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3215	DIF210402031575	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3216	DIF210402031578	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3217	DIF210402031582	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3218	DIF210402031584	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3219	DIF210402031585	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3220	DIF210402031586	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3221	DIF210402031589	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3222	DIF210402031593	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3223	DIF210402031598	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3224	DIF210402034315	Obra	AMA-DGODU-LP-OBRA-002/2021	RECREO DESARROLLO URBANO, S.A. DE C.V.	ALCALDIA MILPA ALTA	1,365,452.36	1,365,452.36
3225	DIF210402034319	Obra	AMA-DGODU-AD-OBRA-010/2021	RICARDO SAUCEDO ALBARRÁN	ALCALDIA MILPA ALTA	1,771,320.28	1,771,320.28
3226	DIF210402034320	Obra	AMA-DGODU-AD-OBRA-010/2021	RICARDO SAUCEDO ALBARRÁN	ALCALDIA MILPA ALTA	1,771,320.28	1,771,320.28
3227	DIF210402026738	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3228	DIF210402026743	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3229	DIF210402026747	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3230	DIF210402026748	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3231	DIF210402026749	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3232	DIF210402026750	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3233	DIF210402026753	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3234	DIF210402026755	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
3235	DIF210402027112	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
3236	DIF210402027123	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
3237	DIF210402027131	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
3238	DIF210402027810	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3239	DIF210402029719	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3240	DIF210402029723	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3241	DIF210402031599	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3242	DIF210402031602	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3243	DIF210402031605	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3244	DIF210402031608	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3245	DIF210402031609	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3246	DIF210402031611	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3247	DIF210402031613	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3248	DIF210402031614	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3249	DIF210402031616	Obra	02 CD 07 2O 004 1 21	SOUL Arquitectos SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,291,873.91	5,291,873.91
3250	DIF210402026757	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
3251	DIF210402026759	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
3252	DIF210402026760	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
3253	DIF210402026761	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
3254	DIF210402026765	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
3255	DIF210402026766	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
3256	DIF210402026767	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
3257	DIF210402026771	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
3258	DIF210402026772	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
3259	DIF210402026775	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3260	DIF210402026777	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3261	DIF210402027148	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3262	DIF210402027838	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3263	DIF210402027854	Obra	ATL-ADO-016-L-OB-114-21	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.	ALCALDIA TLALPAN	14,145,604.53	14,145,604.53
3264	DIF210402032810	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3265	DIF210402026780	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3266	DIF210402026782	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3267	DIF210402027158	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3268	DIF210402027160	Obra	ATL-ADO-011-L-OB-109-21	PIEL DE CONCRETO, S.A. DE C.V.	ALCALDIA TLALPAN	19,804,744.41	19,804,744.41
3269	DIF210402027163	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3270	DIF210402027168	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3271	DIF210402027175	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3272	DIF210402027177	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3273	DIF210402027860	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3274	DIF210402027862	Obra	ATL-ADO-016-L-OB-114-21	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.	ALCALDIA TLALPAN	14,145,604.53	14,145,604.53
3275	DIF210402027872	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3276	DIF210402027873	Obra	ATL-ADO-016-L-OB-114-21	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.	ALCALDIA TLALPAN	14,145,604.53	14,145,604.53
3277	DIF210402029774	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
3278	DIF210402032827	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3279	DIF210402032839	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3280	DIF210402027181	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3281	DIF210402027183	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3282	DIF210402027184	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3283	DIF210402027189	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3284	DIF210402027195	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
3285	DIF210402027197	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
3286	DIF210402027198	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
3287	DIF210402027199	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
3288	DIF210402027200	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
3289	DIF210402027878	Obra	ATL-ADO-016-L-OB-114-21	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.	ALCALDIA TLALPAN	14,145,604.53	14,145,604.53
3290	DIF210402027882	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3291	DIF210402027888	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3292	DIF210402027889	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3293	DIF210402027899	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3294	DIF210402029790	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3295	DIF210402029801	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3296	DIF210402029807	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3297	DIF210402029808	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3298	DIF210402029814	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3299	DIF210402029513	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3300	DIF210402029518	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3301	DIF210402029525	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3302	DIF210402032468	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
3303	DIF210402032849	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
3304	DIF210402027900	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3305	DIF210402027901	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3306	DIF210402027903	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3307	DIF210402027905	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3308	DIF210402027906	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3309	DIF210402027907	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3310	DIF210402027909	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3311	DIF210402027910	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3312	DIF210402027913	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3313	DIF210402027918	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3314	DIF210402027921	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3315	DIF210402029819	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3316	DIF210402029820	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3317	DIF210402029824	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3318	DIF210402029828	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3319	DIF210402029832	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3320	DIF210402029833	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3321	DIF210402029530	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3322	DIF210402029532	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3323	DIF210402029539	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3324	DIF210402029540	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3325	DIF210402029543	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3326	DIF210402032480	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3327	DIF210402032488	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3328	DIF210402034817	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3329	DIF210402026865	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3330	DIF210402026866	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
3331	DIF210402026867	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
3332	DIF210402026868	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
3333	DIF210402026870	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
3334	DIF210402026871	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
3335	DIF210402027552	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3336	DIF210402027553	Obra	ATL-ADO-014-L-OB-112-21	PIEL DE CONCRETO, S.A. DE C.V.	ALCALDIA TLALPAN	25,120,824.80	25,120,824.80
3337	DIF210402027926	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
3338	DIF210402027927	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3339	DIF210402027930	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3340	DIF210402027931	Obra	ATL-ADO-016-L-OB-114-21	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.	ALCALDIA TLALPAN	14,145,604.53	14,145,604.53
3341	DIF210402027933	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3342	DIF210402027936	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
3343	DIF210402027939	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
3344	DIF210402027940	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3345	DIF210402027941	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3346	DIF210402027942	Obra	ATL-ADO-016-L-OB-114-21	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.	ALCALDIA TLALPAN	14,145,604.53	14,145,604.53
3347	DIF210402027945	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
3348	DIF210402031166	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3349	DIF210402031168	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3350	DIF210402031175	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3351	DIF210402031184	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3352	DIF210402029556	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3353	DIF210402029569	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3354	DIF210402029573	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3355	DIF210402029574	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3356	DIF210402032493	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3357	DIF210402032501	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3358	DIF210402032503	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3359	DIF210402032505	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3360	DIF210402024928	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3361	DIF210402026877	Obra	AMH-ADO-033-21	PIEL DE CONCRETO, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	16,834,859.13	19,528,436.59
3362	DIF210402026882	Obra	AMH-ADO-033-21	PIEL DE CONCRETO, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	16,834,859.13	19,528,436.59
3363	DIF210402026883	Obra	AMH-ADO-033-21	PIEL DE CONCRETO, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	16,834,859.13	19,528,436.59
3364	DIF210402026891	Obra	AMH-ADO-033-21	PIEL DE CONCRETO, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	16,834,859.13	19,528,436.59
3365	DIF210402026893	Obra	AMH-ADO-033-21	PIEL DE CONCRETO, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	16,834,859.13	19,528,436.59
3366	DIF210402026894	Obra	AMH-ADO-033-21	PIEL DE CONCRETO, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	16,834,859.13	19,528,436.59
3367	DIF210402027564	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3368	DIF210402027572	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3369	DIF210402027574	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3370	DIF210402027947	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3371	DIF210402027948	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3372	DIF210402027950	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3373	DIF210402027952	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3374	DIF210402027953	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3375	DIF210402027954	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3376	DIF210402027962	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3377	DIF210402027963	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3378	DIF210402027965	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3379	DIF210402027966	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3380	DIF210402027968	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3381	DIF210402031195	Obra	XO-DGODU-L-OP-LP-013-21	ZEMPOALTECA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.	ALCALDIA XOCHIMILCO	8,752,318.91	8,752,318.91
3382	DIF210402031207	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3383	DIF210402031211	Obra	XO-DGODU-L-OP-LP-013-21	ZEMPOALTECA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.	ALCALDIA XOCHIMILCO	8,752,318.91	8,752,318.91
3384	DIF210402029586	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3385	DIF210402029597	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3386	DIF210402029602	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3387	DIF210402032522	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3388	DIF210402032525	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3389	DIF210402032920	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3390	DIF210402032925	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3391	DIF210402026898	Obra	AMH-AD-S-034-21	GRUPO CONSTRUCTOR CRUPEC, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	505,720.30	586,635.55
3392	DIF210402026915	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3393	DIF210402027590	Obra	ATL-ADO-014-L-OB-112-21	PIEL DE CONCRETO, S.A. DE C.V.	ALCALDIA TLALPAN	25,120,824.80	25,120,824.80
3394	DIF210402027592	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3395	DIF210402027595	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3396	DIF210402027599	Obra	ATL-ADO-031-L-OB-111-21	CEC URBANIKA, S.A. DE C.V.	ALCALDIA TLALPAN	10,033,279.00	10,033,279.00
3397	DIF210402027602	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3398	DIF210402027608	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3399	DIF210402027970	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3400	DIF210402027974	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3401	DIF210402027975	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3402	DIF210402027978	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3403	DIF210402027981	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3404	DIF210402027983	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3405	DIF210402027984	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3406	DIF210402027985	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3407	DIF210402027986	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3408	DIF210402027987	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3409	DIF210402027990	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3410	DIF210402031382	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3411	DIF210402031384	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3412	DIF210402031389	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3413	DIF210402031390	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3414	DIF210402031393	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
3415	DIF210402031394	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
3416	DIF210402031395	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3417	DIF210402031398	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3418	DIF210402031403	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3419	DIF210402029610	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3420	DIF210402029612	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3421	DIF210402030722	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3422	DIF210402030723	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3423	DIF210402030729	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3424	DIF210402030736	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3425	DIF210402031130	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3426	DIF210402031136	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3427	DIF210402031138	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3428	DIF210402026420	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
3429	DIF210402026435	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3430	DIF210402027210	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3431	DIF210402027214	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3432	DIF210402027215	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3433	DIF210402027217	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3434	DIF210402027220	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3435	DIF210402027223	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3436	DIF210402027224	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3437	DIF210402027228	Obra	ATL-ADO-012-L-OB-110-21	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.	ALCALDIA TLALPAN	14,488,769.90	14,488,769.90
3438	DIF210402030321	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3439	DIF210402030324	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3440	DIF210402030325	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3441	DIF210402030334	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3442	DIF210402030748	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3443	DIF210402030753	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3444	DIF210402030761	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3445	DIF210402030762	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3446	DIF210402031151	Obra	XO-DGODU-L-OP-LP-012-21	SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN REY DAVSA, S.A. DE C.V.	ALCALDIA XOCHIMILCO	5,310,272.71	5,310,272.71
3447	DIF210402031154	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3448	DIF210402031155	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3449	DIF210402020857	Obra	02 CD 07 2O 015 1 21	POROL Construcciones SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	8,499,926.91	8,499,926.91
3450	DIF210402026075	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
3451	DIF210402027234	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3452	DIF210402027239	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3453	DIF210402027241	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3454	DIF210402027245	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3455	DIF210402027246	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3456	DIF210402027249	Obra	ATL-ADO-031-L-OB-111-21	CEC URBANIKA, S.A. DE C.V.	ALCALDIA TLALPAN	10,033,279.00	10,033,279.00
3457	DIF210402027253	Obra	ATL-ADO-031-L-OB-111-21	CEC URBANIKA, S.A. DE C.V.	ALCALDIA TLALPAN	10,033,279.00	10,033,279.00
3458	DIF210402029969	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3459	DIF210402030776	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3460	DIF210402030777	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3461	DIF210402030781	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3462	DIF210402030785	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3463	DIF210402030787	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3464	DIF210402030790	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3465	DIF210402030792	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3466	DIF210402026083	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3467	DIF210402026084	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3468	DIF210402026090	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3469	DIF210402026094	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3470	DIF210402026095	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3471	DIF210402029973	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3472	DIF210402029981	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3473	DIF210402029987	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3474	DIF210402030390	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3475	DIF210402030796	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3476	DIF210402030797	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3477	DIF210402030799	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3478	DIF210402030801	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3479	DIF210402030803	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3480	DIF210402030804	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3481	DIF210402030805	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3482	DIF210402030806	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
3483	DIF210402030812	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3484	DIF210402030816	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3485	DIF210402030817	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3486	DIF210402031228	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3487	DIF210402031243	Obra	XO-DGODU-L-OP-LP-014-21	NINAS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDIA XOCHIMILCO	5,604,704.63	5,604,704.63
3488	DIF210402027290	Obra	ATL-ADO-014-L-OB-112-21	PIEL DE CONCRETO, S.A. DE C.V.	ALCALDIA TLALPAN	25,120,824.80	25,120,824.80
3489	DIF210402030015	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3490	DIF210402030020	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3491	DIF210402030399	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3492	DIF210402030407	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3493	DIF210402030413	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3494	DIF210402030820	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3495	DIF210402030821	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3496	DIF210402030824	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3497	DIF210402030825	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3498	DIF210402030830	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3499	DIF210402030834	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3500	DIF210402030841	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3501	DIF210402030842	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3502	DIF210402030843	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3503	DIF210402031252	Obra	XO-DGODU-L-OP-LP-015-21	PIEL DE CONCRETO, S.A. DE C.V.	ALCALDIA XOCHIMILCO	8,549,556.61	8,549,556.61
3504	DIF210402033709	Obra	AMA-DGODU-LP-OBRA-011/2021	VIRTUS GENERATION, S.A. DE C.V.	ALCALDIA MILPA ALTA	1,888,125.11	1,888,125.11
3505	DIF210402020924	Obra	02 CD07 2O DGSU 010 1 2021	AUTOMATIZACIONES EN PROCESOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	9,494,019.95	9,494,019.95
3506	DIF210402030043	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3507	DIF210402030419	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3508	DIF210402030427	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3509	DIF210402030438	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3510	DIF210402030846	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3511	DIF210402030847	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3512	DIF210402030848	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3513	DIF210402030850	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3514	DIF210402030851	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3515	DIF210402030855	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3516	DIF210402030861	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3517	DIF210402030862	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3518	DIF210402030864	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3519	DIF210402030865	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3520	DIF210402030866	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3521	DIF210402030867	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3522	DIF210402038294	Administración directa	107045		DISEÑO, ANALISIS, TRANSFORMACIÓN Y APLICACION DE DATA, S.A. DE C.V.	9,991,791.75	9,991,791.75
3523	DIF210402026164	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3524	DIF210402030046	Obra	02 CD07 2O DGSU 017 1 2021-1	AGNI CONSTRUCCION INTEGRAL SA DE CV	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	572,183.87	572,183.87
3525	DIF210402030445	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3526	DIF210402030451	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3527	DIF210402030461	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3528	DIF210402030463	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3529	DIF210402030875	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3530	DIF210402030881	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3531	DIF210402030883	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3532	DIF210402030886	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3533	DIF210402030887	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3534	DIF210402025475	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3535	DIF210402030465	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3536	DIF210402030475	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3537	DIF210402025478	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3538	DIF210402025480	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
3539	DIF210402025481	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3540	DIF210402025482	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3541	DIF210402025484	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3542	DIF210402025485	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3543	DIF210402025486	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
3544	DIF210402030507	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3545	DIF210402030508	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3546	DIF210402030940	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3547	DIF210402030130	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3548	DIF210402030135	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3549	DIF210402030137	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
3550	DIF210402030514	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3551	DIF210402030527	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3552	DIF210402030950	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3553	DIF210402030958	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3554	DIF210402030959	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3555	DIF210402030967	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3556	DIF210402025526	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
3557	DIF210402025537	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
3558	DIF210402025547	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
3559	DIF210402025548	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3560	DIF210402026264	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3561	DIF210402030148	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3562	DIF210402030151	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3563	DIF210402030152	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3564	DIF210402030156	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3565	DIF210402030157	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3566	DIF210402030160	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3567	DIF210402030164	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3568	DIF210402030546	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3569	DIF210402030553	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3570	DIF210402030557	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3571	DIF210402030969	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3572	DIF210402030977	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3573	DIF210402030982	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3574	DIF210402030986	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3575	DIF210402025556	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3576	DIF210402025557	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3577	DIF210402025563	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
3578	DIF210402025569	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
3579	DIF210402025572	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
3580	DIF210402026276	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
3581	DIF210402030173	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3582	DIF210402030174	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3583	DIF210402030175	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3584	DIF210402030176	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3585	DIF210402030181	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3586	DIF210402030182	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3587	DIF210402030183	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3588	DIF210402030186	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3589	DIF210402030191	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3590	DIF210402030192	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3591	DIF210402030195	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3592	DIF210402030572	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3593	DIF210402030579	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3594	DIF210402030580	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3595	DIF210402030583	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3596	DIF210402031001	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3597	DIF210402031010	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3598	DIF210402031013	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3599	DIF210402031017	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3600	DIF210402025578	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
3601	DIF210402025648	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
3602	DIF210402025649	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
3603	DIF210402026315	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
3604	DIF210402023656	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
3605	DIF210402030197	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3606	DIF210402030205	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3607	DIF210402030207	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3608	DIF210402030212	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3609	DIF210402030213	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3610	DIF210402030215	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3611	DIF210402030219	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3612	DIF210402030590	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
3613	DIF210402030595	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3614	DIF210402030605	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3615	DIF210402030608	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3616	DIF210402030612	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3617	DIF210402031024	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3618	DIF210402031028	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3619	DIF210402031035	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3620	DIF210402031043	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
3621	DIF210402025682	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
3622	DIF210402027515	Obra	ATL-ADO-014-L-OB-112-21	PIEL DE CONCRETO, S.A. DE C.V.	ALCALDIA TLALPAN	25,120,824.80	25,120,824.80
3623	DIF210402029841	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3624	DIF210402029843	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3625	DIF210402029844	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3626	DIF210402030223	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3627	DIF210402030224	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3628	DIF210402030225	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3629	DIF210402030234	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3630	DIF210402030239	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3631	DIF210402030619	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3632	DIF210402030622	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3633	DIF210402030632	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3634	DIF210402030635	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3635	DIF210402031052	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3636	DIF210402031058	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3637	DIF210402031060	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3638	DIF210402039163	Administración directa	107045		DISEÑO, ANALISIS, TRANSFORMACIÓN Y APLICACION DE DATA, S.A. DE C.V.	9,991,791.75	9,991,791.75
3639	DIF210402025685	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
3640	DIF210402025692	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
3641	DIF210402025701	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
3642	DIF210402025704	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
3643	DIF210402026362	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
3644	DIF210402026366	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
3645	DIF210402026368	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
3646	DIF210402026581	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
3647	DIF210402029847	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3648	DIF210402029850	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3649	DIF210402029851	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3650	DIF210402029861	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3651	DIF210402029862	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3652	DIF210402029863	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3653	DIF210402030251	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3654	DIF210402030254	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3655	DIF210402030261	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3656	DIF210402030263	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3657	DIF210402030264	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3658	DIF210402030643	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3659	DIF210402030646	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3660	DIF210402030651	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3661	DIF210402030661	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3662	DIF210402031071	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3663	DIF210402031072	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3664	DIF210402031082	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3665	DIF210402031084	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
3666	DIF210402031086	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3667	DIF210402031093	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3668	DIF210402039173	Administración directa	107043		CONSTRUCCIÓN Y EDIFICACIÓN LAGOMAR, S.A. DE C.V.	9,991,897.06	9,991,897.06
3669	DIF210402039177	Adquisiciones	DGA/DRMAS/AD/086/2021	GRUPO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS JDM S.A. DE C.V.	ALCALDIA MILPA ALTA	4,998,672.00	4,998,672.00
3670	DIF210402025264	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3671	DIF210402025267	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3672	DIF210402025709	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3673	DIF210402025711	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
3674	DIF210402025715	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
3675	DIF210402025717	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
3676	DIF210402025720	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
3677	DIF210402025721	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
3678	DIF210402025726	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3679	DIF210402025727	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3680	DIF210402026374	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3681	DIF210402026381	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3682	DIF210402026624	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
3683	DIF210402029874	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3684	DIF210402029875	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3685	DIF210402029882	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3686	DIF210402029885	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3687	DIF210402029887	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3688	DIF210402029888	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3689	DIF210402029892	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3690	DIF210402029894	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3691	DIF210402029897	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3692	DIF210402030271	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3693	DIF210402030275	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3694	DIF210402030279	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3695	DIF210402030280	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3696	DIF210402030292	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3697	DIF210402030670	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3698	DIF210402030674	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3699	DIF210402030681	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3700	DIF210402031097	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3701	DIF210402031102	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3702	DIF210402031108	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3703	DIF210402031116	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3704	DIF210402031118	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3705	DIF210402031119	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
3706	DIF210402025285	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
3707	DIF210402025291	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
3708	DIF210402025730	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
3709	DIF210402025732	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
3710	DIF210402025734	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
3711	DIF210402026396	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
3712	DIF210402026400	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
3713	DIF210402026404	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
3714	DIF210402026408	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
3715	DIF210402026411	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
3716	DIF210402026633	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
3717	DIF210402027203	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
3718	DIF210402027206	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3719	DIF210402027208	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3720	DIF210402029903	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3721	DIF210402029904	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3722	DIF210402030298	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3723	DIF210402030304	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3724	DIF210402030306	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3725	DIF210402030312	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3726	DIF210402030313	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3727	DIF210402030319	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3728	DIF210402030693	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3729	DIF210402030702	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3730	DIF210402020622	Adquisiciones	02 CD07 P0083 1 21	MULTIDUC SA DE CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	12,945,600.00	12,945,600.00
3731	DIF210402020559	Adquisiciones	02 CD07 P0083 1 21	MULTIDUC SA DE CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	12,945,600.00	12,945,600.00
3732	DIF210201929044	Obra	ABJ-LP-009-2021	CONSTRUCTORA VARAZZE SA DE CV	ALCALDIA BENITO JUAREZ	21,961,783.39	23,374,189.00
3733	DIF210201919978	Obra	A-I-LP-L-O-12-2021	ARQUITECTURA XTREMA 7, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO, ALCALDÍA IZTACALCO.	27,812,615.11	27,812,615.11
3734	DIF210201914345	Obra	ALCU/LPN/FAIS/002BIS/2021	DESARROLLO E INGENIERIA DE OBRAS CIVILES, S.A. DE C.V.	Alcaldía Cuauhtémoc	14,246,525.31	14,246,525.31
3735	DIF210201914345	Obra	AC/LPN/LUM/001/2021	CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS BRIZA, S.A. DE C.V.	Alcaldía Cuauhtémoc	22,653,672.98	22,653,672.98

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
3736	DIF210201914345	Servicios	AC/AD/SLUM/004/2021	FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ GUERRERO	Alcaldía Cuauhtémoc	427,395.76	77,260.00
3737	DIF210201914345	Servicios	AC/AD/SLUM/003/2021	V.A.C., PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S,A, DE C,V,	Alcaldía Cuauhtémoc	621,760.00	112,395.07
3738	DIF210201931893	Obra	02 CD 07 2O 002 1 21	EPSILON Ingeniería y Tecnología SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,584,386.04	5,584,386.04
3739	DIF210201931965	Obra	02 CD 07 2O 006 1 21	CO-ARCH Construyendo con Arquitectos SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,152,881.98	5,152,881.98
3740	DIF210201932196	Obra	02 CD 07 2O 010 1 21	Constructora y Comercializadora ALCIRA SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,283,881.79	5,283,881.79
3741	DIF210301954118	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/054/2021	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL ROAD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11,587,178.51	11,587,178.51
3742	DIF210301954118	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
3743	DIF210201931901	Obra	02 CD 07 2O 002 1 21	EPSILON Ingeniería y Tecnología SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,584,386.04	5,584,386.04
3744	DIF210201929059	Obra	ABJ-LP-009-2021	CONSTRUCTORA VARAZZE SA DE CV	ALCALDIA BENITO JUAREZ	21,961,783.39	23,374,189.00
3745	DIF210301977110	Obra	A-I-LP-L-O-12-2021	ARQUITECTURA XTREMA 7, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO, ALCALDÍA IZTACALCO.	27,812,615.11	27,812,615.11
3746	DIF210301954129	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/054/2021	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL ROAD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11,587,178.51	11,587,178.51
3747	DIF210301954129	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
3748	DIF210402020583	Adquisiciones	02 CD07 P0083 1 21	MULTIDUC SA DE CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	12,945,600.00	12,945,600.00
3749	DIF210402020538	Adquisiciones	02 CD07 P0083 1 21	MULTIDUC SA DE CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	12,945,600.00	12,945,600.00
3750	DIF210402046673	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3751	DIF210402046700	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3752	DIF210402046710	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3753	DIF210201926688	Obra	AC/LPN/LUM/001/2021	CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS BRIZA, S.A. DE C.V.	Alcaldía Cuauhtémoc	22,653,672.98	22,653,672.98
3754	DIF210201926688	Obra	ALCU/LPN/FAIS/002BIS/2021	DESARROLLO E INGENIERIA DE OBRAS CIVILES, S.A. DE C.V.	Alcaldía Cuauhtémoc	14,246,525.31	14,246,525.31
3755	DIF210201926688	Servicios	AC/AD/SLUM/004/2021	FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ GUERRERO	Alcaldía Cuauhtémoc	427,395.76	77,260.00
3756	DIF210201926688	Servicios	AC/AD/SLUM/003/2021	V.A.C., PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S,A, DE C,V,	Alcaldía Cuauhtémoc	621,760.00	112,395.07
3757	DIF210201929667	Servicios	AA/DGO/LP/001/2021	GRAVITI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	16,188,813.58	16,188,813.58
3758	DIF210201929052	Obra	ABJ-LP-009-2021	CONSTRUCTORA VARAZZE SA DE CV	ALCALDIA BENITO JUAREZ	21,961,783.39	23,374,189.00
3759	DIF210201929043	Obra	ABJ-LP-009-2021	CONSTRUCTORA VARAZZE SA DE CV	ALCALDIA BENITO JUAREZ	21,961,783.39	23,374,189.00
3760	DIF210201929077	Obra	ABJ-LP-009-2021	CONSTRUCTORA VARAZZE SA DE CV	ALCALDIA BENITO JUAREZ	21,961,783.39	23,374,189.00
3761	DIF210402058708	Obra	AAO-DGODU-AD-L-2-110-2021	CCRC AUDITORIA Y CONTROL INTERNO, S.C.	GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	766,400.01	766,400.01
3762	DIF210402058708	Servicios	AAO-DGODU-AD-L-2-103-2021	CCRC AUDITORIA Y CONTROL INTERNO, S.C.	GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	937,049.23	937,049.23
3763	DIF210402058708	Servicios	AAO-DGODU-AD-L-2-098-2021	ABUNSA COMERCIAL, S. A. DE C. V.	GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	194,213.48	194,213.48
3764	DIF210402058708	Servicios	AAO-DGODU-AD-L-2-105-2021	CCRC AUDITORIA Y CONTROL INTERNO, S. C.	GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	179,604.29	179,604.29
3765	DIF210402058708	Servicios	AAO-DGODU-AD-L-2-097-2021	ABUNSA COMERCIAL, S. A. DE C. V.	GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	170,266.06	170,266.06
3766	DIF210201932136	Obra	02 CD 07 2O 008 1 21	EPSILON Ingeniería y Tecnología SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	4,131,742.86	4,131,742.86
3767	DIF210402054172	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3768	DIF210402054176	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3769	DIF210301953928	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
3770	DIF210201931444	Obra	02 CD07 2O DGSU 010 1 2021	AUTOMATIZACIONES EN PROCESOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	9,494,019.95	9,494,019.95
3771	DIF210402057367	Adquisiciones	CONVENIO 02 AVC/DGA/054/2021	SUMINISTROS GFG, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	169,882.00	169,882.00
3772	DIF210201927074	Obra	AVC/DGODU/LP/008/2021	IMMERGRUN, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	9,697,663.97	9,697,663.97
3773	DIF210201932174	Obra	02 CD 07 2O 010 1 21	Constructora y Comercializadora ALCIRA SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,283,881.79	5,283,881.79
3774	DIF210201932184	Obra	02 CD 07 2O 010 1 21	Constructora y Comercializadora ALCIRA SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,283,881.79	5,283,881.79
3775	DIF210201932297	Obra	02 CD 07 2O 017 1 21	3E Spacio Arquitectos SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,999,577.68	5,999,577.68
3776	DIF210402047225	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3777	DIF210402047296	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3778	DIF210402047304	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3779	DIF210201920079	Obra	A-I-LP-L-O-12-2021	ARQUITECTURA XTREMA 7, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO, ALCALDÍA IZTACALCO.	27,812,615.11	27,812,615.11
3780	DIF210402028198	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3781	DIF210402028422	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3782	DIF210301954812	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/054/2021	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL ROAD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11,587,178.51	11,587,178.51
3783	DIF210301954812	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
3784	DIF210201931978	Obra	AVC/DGODU/LP/007/2021	CONSTRUCCIONES PEHUALLI, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	28,819,343.10	28,819,343.10
3785	DIF210201932013	Obra	AVC/DGODU/LP/007/2021	CONSTRUCCIONES PEHUALLI, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	28,819,343.10	28,819,343.10

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
3786	DIF210402028887	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3787	DIF210402029089	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3788	DIF210402029325	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3789	DIF210402029498	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3790	DIF210402029509	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3791	DIF210301956638	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
3792	DIF210201936083	Obra	AVC/DGODU/LP/011/2021	BEREK CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	9,696,365.92	9,696,365.92
3793	DIF210201937517	Obra	A-I-LP-L-O-12-2021	ARQUITECTURA XTREMA 7, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO, ALCALDÍA IZTACALCO.	27,812,615.11	27,812,615.11
3794	DIF210402011908	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/054/2021	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL ROAD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11,587,178.51	11,587,178.51
3795	DIF210402011908	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
3796	DIF210301953997	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/054/2021	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL ROAD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11,587,178.51	11,587,178.51
3797	DIF210301953997	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
3798	DIF210301954135	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/054/2021	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL ROAD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11,587,178.51	11,587,178.51
3799	DIF210301954135	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
3800	DIF210301954832	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/054/2021	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL ROAD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11,587,178.51	11,587,178.51
3801	DIF210301954832	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
3802	DIF210301954079	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/054/2021	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL ROAD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11,587,178.51	11,587,178.51
3803	DIF210301954079	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
3804	DIF210301956292	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/054/2021	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL ROAD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11,587,178.51	11,587,178.51
3805	DIF210301956292	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
3806	DIF210301956266	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/054/2021	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL ROAD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11,587,178.51	11,587,178.51
3807	DIF210301956266	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
3808	DIF210301956305	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/054/2021	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL ROAD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11,587,178.51	11,587,178.51
3809	DIF210301956305	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
3810	DIF210402028256	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3811	DIF210402028321	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3812	DIF210402028448	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3813	DIF210402029012	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3814	DIF210402029074	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3815	DIF210402029372	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3816	DIF210402027908	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3817	DIF210402028272	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3818	DIF210402029283	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3819	DIF210402029468	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3820	DIF210402028186	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3821	DIF210402028411	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3822	DIF210402028426	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3823	DIF210402028480	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3824	DIF210402028901	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3825	DIF210402029322	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3826	DIF210402029367	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3827	DIF210101884679	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3828	DIF210201935833	Obra	AVC/DGODU/LP/011/2021	BEREK CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	9,696,365.92	9,696,365.92
3829	DIF210201936076	Obra	AVC/DGODU/LP/011/2021	BEREK CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	9,696,365.92	9,696,365.92
3830	DIF210402028431	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3831	DIF210201931981	Obra	AVC/DGODU/LP/007/2021	CONSTRUCCIONES PEHUALLI, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	28,819,343.10	28,819,343.10
3832	DIF210302005492	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3833	DIF210201937577	Obra	AVC/DGODU/AD/009/2021	CATOMSI CONSTRUYE, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	300,000.00	300,000.00
3834	DIF210201937577	Obra	AVC/DGODU/IR/006/2021	WENDY MONSERRAT RAMIREZ LOPEZ	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	881,747.25	881,747.25
3835	DIF210201937577	Obra	AVC/DGODU/AD/010/2021	CONSTRUCTORA CHITRE S.A. DE C.V.	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	300,000.00	300,000.00
3836	DIF210301955808	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/054/2021	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL ROAD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11,587,178.51	11,587,178.51
3837	DIF210301955808	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
3838	DIF210301956384	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/054/2021	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL ROAD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11,587,178.51	11,587,178.51
3839	DIF210301956384	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
3840	DIF210301956399	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/054/2021	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL ROAD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11,587,178.51	11,587,178.51
3841	DIF210301956399	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
3842	DIF210301956517	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/054/2021	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL ROAD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11,587,178.51	11,587,178.51

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
3843	DIF210301956517	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
3844	DIF210402011866	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/054/2021	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL ROAD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11,587,178.51	11,587,178.51
3845	DIF210402011866	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
3846	DIF210301958299	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
3847	DIF210301958536	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
3848	DIF210402007500	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
3849	DIF210402028900	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3850	DIF210301977123	Obra	A-I-LP-L-O-12-2021	ARQUITECTURA XTREMA 7, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO, ALCALDÍA IZTACALCO.	27,812,615.11	27,812,615.11
3851	DIF210402026880	Obra	AMH-ADO-033-21	PIEL DE CONCRETO, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	16,834,859.13	19,528,436.59
3852	DIF210402028294	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3853	DIF210402028380	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3854	DIF210402028440	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3855	DIF210402028444	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3856	DIF210402028476	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3857	DIF210402029323	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3858	DIF210402029369	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3859	DIF210402029481	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3860	DIF210201912063	Obra	AA/DGO/AD/003/2021	SUPERVISIÓN, CONSTRUCCIÓN Y EDIFICACIÓN SHAYE, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	11,425,000.00	11,425,000.00
3861	DIF210402028876	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3862	DIF210402028897	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3863	DIF210201912036	Obra	ABJ-LP-009-2021	CONSTRUCTORA VARAZZE SA DE CV	ALCALDIA BENITO JUAREZ	21,961,783.39	23,374,189.00
3864	DIF210201931974	Obra	AVC/DGODU/LP/007/2021	CONSTRUCCIONES PEHUALLI, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	28,819,343.10	28,819,343.10
3865	DIF210402028301	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3866	DIF210201912406	Obra	AA/DGO/AD/003/2021	SUPERVISIÓN, CONSTRUCCIÓN Y EDIFICACIÓN SHAYE, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	11,425,000.00	11,425,000.00
3867	DIF210201931998	Obra	AVC/DGODU/LP/007/2021	CONSTRUCCIONES PEHUALLI, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	28,819,343.10	28,819,343.10
3868	DIF210402027006	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3869	DIF210402028088	Obra	ATL-ADO-017-L-OB-115-21	LESOL INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	ALCALDIA TLALPAN	3,108,985.73	3,108,985.73
3870	DIF210402034600	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3871	DIF210402027750	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3872	DIF210402031970	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
3873	DIF210402027801	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3874	DIF210402031606	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3875	DIF210201932300	Obra	02 CD 07 2O 017 1 21	3E Spacio Arquitectos SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,999,577.68	5,999,577.68
3876	DIF210201931879	Obra	02 CD 07 2O 002 1 21	EPSILON Ingeniería y Tecnología SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,584,386.04	5,584,386.04
3877	DIF210201931884	Obra	02 CD 07 2O 002 1 21	EPSILON Ingeniería y Tecnología SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,584,386.04	5,584,386.04
3878	DIF210201931942	Obra	02 CD 07 2O 004 1 21	SOUL Arquitectos SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,291,873.91	5,291,873.91
3879	DIF210201931954	Obra	02 CD 07 2O 006 1 21	CO-ARCH Construyendo con Arquitectos SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,152,881.98	5,152,881.98
3880	DIF210201931968	Obra	02 CD 07 2O 006 1 21	CO-ARCH Construyendo con Arquitectos SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,152,881.98	5,152,881.98
3881	DIF210201932101	Obra	02 CD 07 2O 008 1 21	EPSILON Ingeniería y Tecnología SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	4,131,742.86	4,131,742.86
3882	DIF210301954007	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/054/2021	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL ROAD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11,587,178.51	11,587,178.51
3883	DIF210301954007	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
3884	DIF210402024973	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3885	DIF210402026416	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3886	DIF210402031241	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3887	DIF210402020922	Obra	02 CD07 2O DGSU 010 1 2021	AUTOMATIZACIONES EN PROCESOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	9,494,019.95	9,494,019.95
3888	DIF210402030155	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3889	DIF210402030630	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3890	DIF210402031094	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3891	DIF210402030289	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3892	DIF210201914325	Obra	AC/LPN/LUM/001/2021	CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS BRIZA, S.A. DE C.V.	Alcaldía Cuauhtémoc	22,653,672.98	22,653,672.98
3893	DIF210201914325	Obra	ALCU/LPN/FAIS/002BIS/2021	DESARROLLO E INGENIERIA DE OBRAS CIVILES, S.A. DE C.V.	Alcaldía Cuauhtémoc	14,246,525.31	14,246,525.31
3894	DIF210201914325	Servicios	AC/AD/SLUM/004/2021	FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ GUERRERO	Alcaldía Cuauhtémoc	427,395.76	77,260.00
3895	DIF210201914325	Servicios	AC/AD/SLUM/003/2021	V.A.C., PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S,A, DE C,V,	Alcaldía Cuauhtémoc	621,760.00	112,395.07

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
3896	DIF210201920138	Obra	A-I-LP-L-O-12-2021	ARQUITECTURA XTREMA 7, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO, ALCALDÍA IZTACALCO.	27,812,615.11	27,812,615.11
3897	DIF210402020234	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
3898	DIF210201929057	Obra	ABJ-LP-009-2021	CONSTRUCTORA VARAZZE SA DE CV	ALCALDIA BENITO JUAREZ	21,961,783.39	23,374,189.00
3899	DIF210402020257	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
3900	DIF210201929006	Obra	ABJ-LP-009-2021	CONSTRUCTORA VARAZZE SA DE CV	ALCALDIA BENITO JUAREZ	21,961,783.39	23,374,189.00
3901	DIF210402028579	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3902	DIF210402028213	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
3903	DIF210402043456	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3904	DIF210201932303	Obra	02 CD 07 2O 017 1 21	3E Spacio Arquitectos SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,999,577.68	5,999,577.68
3905	DIF210201932307	Obra	02 CD 07 2O 017 1 21	3E Spacio Arquitectos SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,999,577.68	5,999,577.68
3906	DIF210201931967	Obra	02 CD 07 2O 006 1 21	CO-ARCH Construyendo con Arquitectos SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,152,881.98	5,152,881.98
3907	DIF210201932059	Obra	02 CD 07 2O 008 1 21	EPSILON Ingeniería y Tecnología SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	4,131,742.86	4,131,742.86
3908	DIF210402028429	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3909	DIF210402043566	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3910	DIF210201932763	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
3911	DIF210201933715	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
3912	DIF210201926708	Obra	AVC/DGODU/LP/008/2021	IMMERGRUN, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	9,697,663.97	9,697,663.97
3913	DIF210201927446	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3914	DIF210201927451	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
3915	DIF210201932423	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
3916	DIF210201933195	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
3917	DIF210201932154	Obra	02 CD 07 2O 010 1 21	Constructora y Comercializadora ALCIRA SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,283,881.79	5,283,881.79
3918	DIF210201932775	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3919	DIF210201933723	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
3920	DIF210201926726	Obra	AVC/DGODU/LP/008/2021	IMMERGRUN, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	9,697,663.97	9,697,663.97
3921	DIF210201927452	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
3922	DIF210201934105	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
3923	DIF210201927041	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3924	DIF210201932795	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
3925	DIF210201932806	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3926	DIF210201932326	Obra	02 CD 07 2O 018 1 21	Grupo Constructor NAG SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	1,518,364.32	1,518,364.32
3927	DIF210201932940	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
3928	DIF210201932965	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
3929	DIF210201933849	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3930	DIF210201932968	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
3931	DIF210201928451	Obra	DGODU/LP/OB-008-2021	DREEDGE SEWER COMPANY, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA TLÁHUAC	6,774,410.51	6,774,410.51
3932	DIF210201929840	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
3933	DIF210201932928	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
3934	DIF210201932994	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
3935	DIF210201933884	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
3936	DIF210201911157	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3937	DIF210201911183	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3938	DIF210201926794	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
3939	DIF210201926808	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
3940	DIF210201933871	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
3941	DIF210201926855	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3942	DIF210201927598	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3943	DIF210201911202	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
3944	DIF210201927571	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3945	DIF210201910907	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
3946	DIF210201929868	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
3947	DIF210201933922	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
3948	DIF210201910937	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
3949	DIF210201928661	Obra	DGODU/LP/OB-011-2021	NINAS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA TLÁHUAC	6,428,823.72	6,428,823.72

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
3950	DIF210201927617	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
3951	DIF210201910992	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
3952	DIF210201911321	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
3953	DIF210201933660	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3954	DIF210201933674	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
3955	DIF210201934405	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
3956	DIF210201929034	Obra	ABJ-LP-009-2021	CONSTRUCTORA VARAZZE SA DE CV	ALCALDIA BENITO JUAREZ	21,961,783.39	23,374,189.00
3957	DIF210201932754	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3958	DIF210201934038	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
3959	DIF210201927636	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
3960	DIF210301975839	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
3961	DIF210301976066	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
3962	DIF210301976320	Obra	IZT-DGODU-IR-PN-O-058-21	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS RUZALDE S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,999,981.64	2,999,981.64
3963	DIF210301977623	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
3964	DIF210301981857	Obra	XO-DGODU-L-OP-LP-013-21	ZEMPOALTECA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.	ALCALDIA XOCHIMILCO	8,752,318.91	8,752,318.91
3965	DIF210402026758	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
3966	DIF210402026764	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
3967	DIF210402026768	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
3968	DIF210402027849	Obra	ATL-ADO-016-L-OB-114-21	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.	ALCALDIA TLALPAN	14,145,604.53	14,145,604.53
3969	DIF210402030128	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
3970	DIF210402020290	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
3971	DIF210402020308	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
3972	DIF210402019528	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
3973	DIF210402019580	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
3974	DIF210301997541	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
3975	DIF210402020274	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
3976	DIF210402027594	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3977	DIF210402027884	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3978	DIF210402028058	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3979	DIF210402028659	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3980	DIF210402030946	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3981	DIF210402030974	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3982	DIF210402031057	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3983	DIF210402031364	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3984	DIF210402031388	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3985	DIF210402031406	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3986	DIF210402031446	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3987	DIF210402031499	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3988	DIF210402031543	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3989	DIF210402031568	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3990	DIF210402031607	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3991	DIF210301997199	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
3992	DIF210301997354	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
3993	DIF210301997685	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
3994	DIF210402026078	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
3995	DIF210402027235	Obra	ATL-ADO-012-L-OB-110-21	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.	ALCALDIA TLALPAN	14,488,769.90	14,488,769.90
3996	DIF210402030768	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
3997	DIF210301997437	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
3998	DIF210301997250	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
3999	DIF210301997384	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
4000	DIF210402028791	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
4001	DIF210402029362	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4002	DIF210402029535	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4003	DIF210402029751	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4004	DIF210402029831	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4005	DIF210402029876	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4006	DIF210402030229	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4007	DIF210402030422	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4008	DIF210402030858	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4009	DIF210402031088	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4010	DIF210402031323	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4011	DIF210402031361	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4012	DIF210301997419	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
4013	DIF210301996992	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
4014	DIF210402028600	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4015	DIF210402028630	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4016	DIF210402031392	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4017	DIF210402031407	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4018	DIF210402031467	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4019	DIF210402031531	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4020	DIF210402031549	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4021	DIF210402031566	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4022	DIF210402031591	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4023	DIF210402036041	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
4024	DIF210402036135	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
4025	DIF210402027635	Obra	ATL-ADO-017-L-OB-115-21	LESOL INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	ALCALDIA TLALPAN	3,108,985.73	3,108,985.73
4026	DIF210402027973	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4027	DIF210402028057	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4028	DIF210402028859	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4029	DIF210402028869	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4030	DIF210402034773	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4031	DIF210402031363	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4032	DIF210402031374	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4033	DIF210402028679	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4034	DIF210402036708	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
4035	DIF210402029598	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4036	DIF210402029849	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4037	DIF210402029983	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4038	DIF210402030150	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4039	DIF210402030208	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4040	DIF210402030274	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4041	DIF210402030408	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4042	DIF210402030519	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4043	DIF210402030564	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4044	DIF210402030863	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4045	DIF210402031113	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4046	DIF210402031176	Obra	XO-DGODU-L-OP-LP-012-21	SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN REY DAVSA, S.A. DE C.V.	ALCALDIA XOCHIMILCO	5,310,272.71	5,310,272.71
4047	DIF210402031342	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4048	DIF210402021427	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
4049	DIF210402021433	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-O-054-21	JAIME PEDRAZA MARTINEZ	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,281,553.40	7,281,553.40
4050	DIF210402024673	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4051	DIF210402025048	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4052	DIF210402025059	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4053	DIF210402027691	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4054	DIF210402027191	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4055	DIF210402027196	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4056	DIF210402027201	Obra	ATL-ADO-012-L-OB-110-21	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.	ALCALDIA TLALPAN	14,488,769.90	14,488,769.90
4057	DIF210402029812	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4058	DIF210402036014	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
4059	DIF210402036129	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
4060	DIF210402036618	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
4061	DIF210402036136	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
4062	DIF210402031376	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4063	DIF210402031473	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4064	DIF210402031492	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4065	DIF210402033280	Obra	AMA-DGODU-LP-OBRA-004/2021	ARQMESA, S.A. DE C.V.	ALCALDIA MILPA ALTA	3,111,874.89	3,111,874.89
4066	DIF210402036019	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
4067	DIF210402031470	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4068	DIF210402031484	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4069	DIF210402034211	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4070	DIF210402034215	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4071	DIF210402032865	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4072	DIF210402030809	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4073	DIF210402030819	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4074	DIF210402031223	Obra	XO-DGODU-L-OP-LP-014-21	NINAS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDIA XOCHIMILCO	5,604,704.63	5,604,704.63
4075	DIF210402028007	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4076	DIF210402031418	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4077	DIF210402027644	Obra	ATL-ADO-017-L-OB-115-21	LESOL INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	ALCALDIA TLALPAN	3,108,985.73	3,108,985.73
4078	DIF210402031439	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4079	DIF210402031445	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4080	DIF210402055488	Adquisiciones	DGAF/DCCM/ADC/203/2021	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS PICASO, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	1,503,036.01	1,503,036.01
4081	DIF210402055488	Adquisiciones	DGAF/DCCM/ADC/199/2021	FIGLIO MEX, S.A.	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	4,169,803.28	4,169,803.28
4082	DIF210402055488	Adquisiciones	DGAF/DCCM/AD/201/2021	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS PICASO, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	2,324,695.68	2,324,695.68
4083	DIF210402055488	Adquisiciones	DGAF/DCCM/ADC/202/2021	FIGLIO MEX, S.A.	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	3,016,000.00	3,016,000.00
4084	DIF210402021438	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-O-054-21	JAIME PEDRAZA MARTINEZ	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,281,553.40	7,281,553.40
4085	DIF210402021455	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-O-054-21	JAIME PEDRAZA MARTINEZ	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,281,553.40	7,281,553.40
4086	DIF210402026643	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4087	DIF210402027017	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4088	DIF210402029334	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4089	DIF210402029349	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4090	DIF210402027912	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4091	DIF210402027923	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4092	DIF210402029822	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4093	DIF210402031163	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4094	DIF210402030822	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4095	DIF210201932984	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
4096	DIF210402029694	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4097	DIF210402031465	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4098	DIF210402031472	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4099	DIF210402031518	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4100	DIF210402031534	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4101	DIF210402027758	Obra	ATL-ADO-016-L-OB-114-21	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.	ALCALDIA TLALPAN	14,145,604.53	14,145,604.53
4102	DIF210402031595	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4103	DIF210402031612	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4104	DIF210301971600	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
4105	DIF210402034239	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4106	DIF210402021466	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-O-054-21	JAIME PEDRAZA MARTINEZ	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,281,553.40	7,281,553.40
4107	DIF210402021481	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-O-054-21	JAIME PEDRAZA MARTINEZ	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,281,553.40	7,281,553.40
4108	DIF210402031258	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4109	DIF210402027875	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4110	DIF210402029802	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4111	DIF210402029835	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4112	DIF210402029533	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4113	DIF210402031193	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4114	DIF210402029591	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4115	DIF210402027507	Obra	ATL-ADO-014-L-OB-112-21	PIEL DE CONCRETO, S.A. DE C.V.	ALCALDIA TLALPAN	25,120,824.80	25,120,824.80
4116	DIF210402024713	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4117	DIF210402024730	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
4118	DIF210402026674	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
4119	DIF210402027038	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
4120	DIF210402031523	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4121	DIF210402026869	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
4122	DIF210402027540	Obra	ATL-ADO-014-L-OB-112-21	PIEL DE CONCRETO, S.A. DE C.V.	ALCALDIA TLALPAN	25,120,824.80	25,120,824.80
4123	DIF210402027932	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4124	DIF210402027943	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4125	DIF210402031172	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4126	DIF210402030433	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4127	DIF210402030859	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4128	DIF210402027971	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4129	DIF210402031127	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4130	DIF210402031144	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4131	DIF210402030333	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4132	DIF210402031158	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4133	DIF210402030784	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4134	DIF210402029995	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4135	DIF210402030810	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4136	DIF210402030829	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4137	DIF210402030232	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4138	DIF210402030240	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4139	DIF210402031536	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4140	DIF210402031944	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDIA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
4141	DIF210402034266	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4142	DIF210402021497	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
4143	DIF210402021506	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
4144	DIF210402032516	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4145	DIF210301966425	Obra	AAO-DGODU-AD-L-1-102-2021	CONSTRUFIDER, S. A. DE C. V.	GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	14,926,051.92	14,926,051.92
4146	DIF210402030839	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4147	DIF210402030869	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4148	DIF210402030455	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4149	DIF210402030879	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4150	DIF210402030488	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4151	DIF210402030503	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4152	DIF210402030535	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4153	DIF210402030992	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4154	DIF210402030189	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4155	DIF210402031006	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4156	DIF210402026357	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
4157	DIF210402027063	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4158	DIF210402027082	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4159	DIF210402028148	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4160	DIF210402027949	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4161	DIF210402027958	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4162	DIF210402029593	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4163	DIF210402030464	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4164	DIF210402031042	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4165	DIF210402030230	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4166	DIF210402030633	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4167	DIF210402031046	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4168	DIF210402029855	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4169	DIF210402029871	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4170	DIF210402030257	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4171	DIF210402029879	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4172	DIF210402029889	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4173	DIF210402029906	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4174	DIF210402030310	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4175	DIF210402029858	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4176	DIF210402029872	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4177	DIF210402030252	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4178	DIF210402030258	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4179	DIF210402031548	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4180	DIF210402031562	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4181	DIF210402030149	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4182	DIF210402030971	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4183	DIF210402030981	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4184	DIF210301972581	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
4185	DIF210301986343	Obra	XO-DGODU-L-OP-LP-022-21	ENKI MX ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	ALCALDIA XOCHIMILCO	10,218,545.69	10,218,545.69
4186	DIF210301986349	Obra	XO-DGODU-L-OP-LP-021-21	ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	ALCALDIA XOCHIMILCO	10,544,859.36	10,544,859.36
4187	DIF210301976081	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
4188	DIF210402031073	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
4189	DIF210402031085	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4190	DIF210402026730	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
4191	DIF210402029704	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4192	DIF210402027989	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4193	DIF210301977647	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
4194	DIF210301971655	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
4195	DIF210301986336	Obra	XO-DGODU-L-OP-LP-020-21	PÉREZ Y RAMÍREZ CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	ALCALDIA XOCHIMILCO	7,413,525.70	7,413,525.70
4196	DIF210301997614	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
4197	DIF210301997655	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
4198	DIF210301998839	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
4199	DIF210402026378	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4200	DIF210402029883	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4201	DIF210402030287	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4202	DIF210402031579	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4203	DIF210402031587	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4204	DIF210402031396	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4205	DIF210402029605	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4206	DIF210402029624	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4207	DIF210402031132	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4208	DIF210402030566	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4209	DIF210301973262	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
4210	DIF210402027869	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4211	DIF210301970087	Obra	AMA-DGODU-LP-OBRA-004/2021	ARQMESA, S.A. DE C.V.	ALCALDIA MILPA ALTA	3,111,874.89	3,111,874.89
4212	DIF210301971519	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
4213	DIF210301971587	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
4214	DIF210301972552	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
4215	DIF210301974016	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
4216	DIF210301975995	Obra	IZT-DGODU-IR-PN-O-058-21	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS RUZALDE S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,999,981.64	2,999,981.64
4217	DIF210301976033	Obra	IZT-DGODU-IR-PN-O-058-21	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS RUZALDE S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,999,981.64	2,999,981.64
4218	DIF210402029736	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
4219	DIF210402026424	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
4220	DIF210402027230	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4221	DIF210402025477	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4222	DIF210301982116	Obra	XO-DGODU-L-OP-LP-015-21	PIEL DE CONCRETO, S.A. DE C.V.	ALCALDIA XOCHIMILCO	8,549,556.61	8,549,556.61
4223	DIF210402028766	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4224	DIF210301997307	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
4225	DIF210402014249	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
4226	DIF210402020286	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
4227	DIF210402027610	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4228	DIF210402027902	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4229	DIF210301966427	Obra	AAO-DGODU-AD-L-1-102-2021	CONSTRUFIDER, S. A. DE C. V.	GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	14,926,051.92	14,926,051.92
4230	DIF210301972393	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
4231	DIF210301972574	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
4232	DIF210301973232	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
4233	DIF210301974913	Obra	02 CD07 2O DGSU 041 1 2021	Ziclo Arte y Diseño SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	2,944,923.61	2,944,923.61
4234	DIF210402027205	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
4235	DIF210402029901	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4236	DIF210402029905	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
4237	DIF210402030314	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4238	DIF210402031601	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4239	DIF210402031615	Obra	02 CD 07 2O 002 1 21	EPSILON Ingeniería y Tecnología SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,584,386.04	5,584,386.04
4240	DIF210402030742	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4241	DIF210402027477	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4242	DIF210402028458	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4243	DIF210402028793	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4244	DIF210402028867	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4245	DIF210402029579	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4246	DIF210402029595	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4247	DIF210402029725	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4248	DIF210402030188	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4249	DIF210402030597	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4250	DIF210402030654	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4251	DIF210402030746	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4252	DIF210402030832	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4253	DIF210402030882	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4254	DIF210201933360	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4255	DIF210201933990	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
4256	DIF210201927896	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4257	DIF210201932296	Obra	02 CD 07 2O 017 1 21	3E Spacio Arquitectos SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,999,577.68	5,999,577.68
4258	DIF210201934538	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4259	DIF210201927423	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
4260	DIF210201927431	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
4261	DIF210201932734	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
4262	DIF210201933385	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
4263	DIF210201933403	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4264	DIF210201934012	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4265	DIF210201934025	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4266	DIF210201934559	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4267	DIF210201934564	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4268	DIF210201933629	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4269	DIF210201928640	Obra	DGODU/LP/OB-011-2021	NINAS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA TLÁHUAC	6,428,823.72	6,428,823.72
4270	DIF210201924298	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4271	DIF210201926112	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4272	DIF210201928647	Obra	DGODU/LP/OB-011-2021	NINAS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA TLÁHUAC	6,428,823.72	6,428,823.72
4273	DIF210201934190	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
4274	DIF210201933689	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4275	DIF210201934379	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4276	DIF210201934389	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4277	DIF210201934757	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4278	DIF210201931936	Obra	02 CD 07 2O 004 1 21	SOUL Arquitectos SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,291,873.91	5,291,873.91
4279	DIF210201932606	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
4280	DIF210201933350	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
4281	DIF210201933400	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4282	DIF210201927921	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4283	DIF210201928223	Obra	DGODU/LP/OB-003-2021	DREEDGE SEWER COMPANY, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA TLÁHUAC	5,570,321.05	6,461,572.42
4284	DIF210201931969	Obra	02 CD 07 2O 006 1 21	CO-ARCH Construyendo con Arquitectos SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,152,881.98	5,152,881.98
4285	DIF210201933562	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4286	DIF210201933699	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
4287	DIF210201933703	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
4288	DIF210201934790	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4289	DIF210201932691	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4290	DIF210201933634	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
4291	DIF210201932109	Obra	02 CD 07 2O 008 1 21	EPSILON Ingeniería y Tecnología SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	4,131,742.86	4,131,742.86
4292	DIF210201932998	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4293	DIF210201933009	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4294	DIF210201933500	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4295	DIF210201933521	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
4296	DIF210201933208	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4297	DIF210201933224	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
4298	DIF210201934439	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
4299	DIF210201934448	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
4300	DIF210201927289	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4301	DIF210201935031	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4302	DIF210201928514	Obra	DGODU/LP/OB-010-2021	GECYD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA TLÁHUAC	2,796,839.61	2,796,839.61
4303	DIF210201933252	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4304	DIF210201934820	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4305	DIF210201934310	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4306	DIF210201927363	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4307	DIF210201928787	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4308	DIF210201931744	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4309	DIF210201933917	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
4310	DIF210201933943	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4311	DIF210201934852	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4312	DIF210201932182	Obra	02 CD 07 2O 010 1 21	Constructora y Comercializadora ALCIRA SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,283,881.79	5,283,881.79
4313	DIF210201933580	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
4314	DIF210201933585	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
4315	DIF210201934332	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
4316	DIF210201927943	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4317	DIF210201931751	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4318	DIF210201932587	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4319	DIF210201932616	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4320	DIF210201933321	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4321	DIF210201924637	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
4322	DIF210201927869	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4323	DIF210201927874	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4324	DIF210201928559	Obra	DGODU/LP/OB-010-2021	GECYD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA TLÁHUAC	2,796,839.61	2,796,839.61
4325	DIF210201928154	Obra	DGODU/LP/OB-004-2021	PÉREZ RAMÍREZ CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA TLÁHUAC	7,975,053.15	7,975,053.15
4326	DIF210201933325	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4327	DIF210201933338	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4328	DIF210201927390	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4329	DIF210201933602	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
4330	DIF210201934365	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4331	DIF210201934373	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
4332	DIF210201924657	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4333	DIF210402046725	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4334	DIF210402046738	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4335	DIF210402031600	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4336	DIF210201931891	Obra	02 CD 07 2O 002 1 21	EPSILON Ingeniería y Tecnología SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,584,386.04	5,584,386.04
4337	DIF210301989952	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4338	DIF210301989967	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4339	DIF210301990113	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4340	DIF210301990239	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4341	DIF210201932087	Obra	02 CD 07 2O 008 1 21	EPSILON Ingeniería y Tecnología SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	4,131,742.86	4,131,742.86
4342	DIF210201932113	Obra	02 CD 07 2O 008 1 21	EPSILON Ingeniería y Tecnología SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	4,131,742.86	4,131,742.86
4343	DIF210201932195	Obra	02 CD 07 2O 010 1 21	Constructora y Comercializadora ALCIRA SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,283,881.79	5,283,881.79
4344	DIF210201932305	Obra	02 CD 07 2O 017 1 21	3E Spacio Arquitectos SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,999,577.68	5,999,577.68
4345	DIF210301970642	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4346	DIF210201932581	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
4347	DIF210201932611	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
4348	DIF210201932737	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
4349	DIF210201932747	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
4350	DIF210201932951	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
4351	DIF210201932957	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
4352	DIF210301970825	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4353	DIF210301971151	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
4354	DIF210301971175	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4355	DIF210301971290	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
4356	DIF210301971306	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4357	DIF210201933090	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
4358	DIF210201933164	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4359	DIF210201933328	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4360	DIF210201933337	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4361	DIF210201933387	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
4362	DIF210301981858	Obra	XO-DGODU-L-OP-LP-013-21	ZEMPOALTECA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.	ALCALDIA XOCHIMILCO	8,752,318.91	8,752,318.91
4363	DIF210201934961	Obra	IZT-DGODU-IR-PN-O-058-21	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS RUZALDE S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,999,981.64	2,999,981.64
4364	DIF210402031482	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4365	DIF210402031588	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4366	DIF210301998944	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
4367	DIF210402031328	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4368	DIF210402031353	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4369	DIF210402029645	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4370	DIF210402029678	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4371	DIF210402031558	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4372	DIF210201923293	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4373	DIF210201923639	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4374	DIF210201933481	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4375	DIF210201933529	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
4376	DIF210201933859	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4377	DIF210201933967	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4378	DIF210301972446	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4379	DIF210301972538	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4380	DIF210201932041	Obra	02 CD 07 2O 008 1 21	EPSILON Ingeniería y Tecnología SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	4,131,742.86	4,131,742.86
4381	DIF210301971232	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
4382	DIF210301972513	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
4383	DIF210402027944	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4384	DIF210402027567	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4385	DIF210402030791	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4386	DIF210402030145	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4387	DIF210402030568	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4388	DIF210402030669	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4389	DIF210402030318	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4390	DIF210201924045	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4391	DIF210201924169	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4392	DIF210201924173	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4393	DIF210201924255	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4394	DIF210201924603	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4395	DIF210201934139	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
4396	DIF210201934162	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
4397	DIF210201934179	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4398	DIF210201934424	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
4399	DIF210201934450	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
4400	DIF210201934593	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
4401	DIF210201934716	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4402	DIF210201934794	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4403	DIF210201934798	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4404	DIF210201934851	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4405	DIF210301972951	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
4406	DIF210301975672	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
4407	DIF210301977645	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
4408	DIF210301998761	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
4409	DIF210201924727	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4410	DIF210201935429	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4411	DIF210201935457	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
4412	DIF210201935483	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4413	DIF210201935519	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4414	DIF210201935531	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4415	DIF210301954003	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/054/2021	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL ROAD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11,587,178.51	11,587,178.51
4416	DIF210301954003	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
4417	DIF210301954419	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/054/2021	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL ROAD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11,587,178.51	11,587,178.51
4418	DIF210301954419	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
4419	DIF210301974005	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
4420	DIF210301984292	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4421	DIF210301997695	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
4422	DIF210301998709	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
4423	DIF210301998799	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
4424	DIF210402030270	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4425	DIF210402030811	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4426	DIF210201934000	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4427	DIF210201926841	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4428	DIF210201926916	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
4429	DIF210201936019	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4430	DIF210201936064	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4431	DIF210201936270	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4432	DIF210301990100	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4433	DIF210201927032	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4434	DIF210201927393	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4435	DIF210201927425	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
4436	DIF210201936293	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4437	DIF210402027650	Obra	ATL-ADO-017-L-OB-115-21	LESOL INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	ALCALDIA TLALPAN	3,108,985.73	3,108,985.73
4438	DIF210402027692	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4439	DIF210402027745	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4440	DIF210402027898	Obra	ATL-ADO-016-L-OB-114-21	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.	ALCALDIA TLALPAN	14,145,604.53	14,145,604.53
4441	DIF210402028032	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4442	DIF210402028061	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4443	DIF210402028572	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4444	DIF210402029690	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4445	DIF210402029797	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4446	DIF210402030068	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4447	DIF210402030165	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4448	DIF210402029900	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4449	DIF210201910966	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4450	DIF210201911028	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
4451	DIF210201927642	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4452	DIF210201927660	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4453	DIF210201927856	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
4454	DIF210301975541	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
4455	DIF210301986317	Obra	XO-DGODU-L-OP-LP-019-21	ZEMPOALTECA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.	ALCALDIA XOCHIMILCO	9,710,656.06	9,710,656.06
4456	DIF210402042850	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
4457	DIF210402030185	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4458	DIF210402030201	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4459	DIF210402030216	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4460	DIF210402030231	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4461	DIF210402030266	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4462	DIF210402030299	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4463	DIF210402030617	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4464	DIF210402030740	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4465	DIF210402030795	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4466	DIF210402030826	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4467	DIF210402030874	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4468	DIF210402031078	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4469	DIF210402031099	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4470	DIF210402031334	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4471	DIF210201911273	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4472	DIF210301976083	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
4473	DIF210301976210	Obra	IZT-DGODU-IR-PN-O-058-21	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS RUZALDE S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,999,981.64	2,999,981.64
4474	DIF210201932161	Obra	02 CD 07 2O 010 1 21	Constructora y Comercializadora ALCIRA SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,283,881.79	5,283,881.79
4475	DIF210402031337	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4476	DIF210402031427	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4477	DIF210402031443	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4478	DIF210402031511	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4479	DIF210402031519	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4480	DIF210402031577	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4481	DIF210402036676	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
4482	DIF210201928638	Obra	DGODU/LP/OB-011-2021	NINAS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA TLÁHUAC	6,428,823.72	6,428,823.72
4483	DIF210201928818	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4484	DIF210301958298	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
4485	DIF210402046688	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4486	DIF210402038813	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
4487	DIF210402041081	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
4488	DIF210201929032	Obra	ABJ-LP-009-2021	CONSTRUCTORA VARAZZE SA DE CV	ALCALDIA BENITO JUAREZ	21,961,783.39	23,374,189.00
4489	DIF210201929585	Servicios	AA/DGO/LP/001/2021	GRAVITI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	16,188,813.58	16,188,813.58
4490	DIF210201929875	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4491	DIF210301998895	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
4492	DIF210402028193	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4493	DIF210402028267	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4494	DIF210402028288	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4495	DIF210402028398	Obra	AMC-DGODU-AD-89-2021	Terrenos Estratégicos, S.A. de C.V.	Alcaldía La Magdalena Contreras	4,961,061.00	4,961,061.00
4496	DIF210402028613	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4497	DIF210201929084	Obra	ABJ-LP-009-2021	CONSTRUCTORA VARAZZE SA DE CV	ALCALDIA BENITO JUAREZ	21,961,783.39	23,374,189.00
4498	DIF210402010355	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/076/2021	SUMINISTRO PARA LA INDUSTRIA Y EL AUTOTRANSPORTE, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	4,888,917.81	4,888,917.81
4499	DIF210402028809	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4500	DIF210402028872	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4501	DIF210402029713	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4502	DIF210402029726	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4503	DIF210402029758	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4504	DIF210402029873	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4505	DIF210402029961	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4506	DIF210402030297	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4507	DIF210301990341	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4508	DIF210301990361	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
4509	DIF210301990837	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
4510	DIF210402020285	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
4511	DIF210402030315	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4512	DIF210402030415	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4513	DIF210402030680	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4514	DIF210201931947	Obra	02 CD 07 2O 004 1 21	SOUL Arquitectos SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,291,873.91	5,291,873.91

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
4515	DIF210201931949	Obra	02 CD 07 2O 004 1 21	SOUL Arquitectos SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,291,873.91	5,291,873.91
4516	DIF210301990152	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
4517	DIF210301990338	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
4518	DIF210402030828	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4519	DIF210402030854	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4520	DIF210402030985	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4521	DIF210402031192	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4522	DIF210402031294	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4523	DIF210402039075	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4524	DIF210402039085	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4525	DIF210402039128	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
4526	DIF210201932441	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4527	DIF210301970794	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4528	DIF210301971637	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4529	DIF210301990859	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4530	DIF210402021451	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-O-054-21	JAIME PEDRAZA MARTINEZ	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,281,553.40	7,281,553.40
4531	DIF210402021488	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
4532	DIF210402031339	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4533	DIF210402031377	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4534	DIF210402031461	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4535	DIF210402031477	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4536	DIF210402031559	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4537	DIF210402031590	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4538	DIF210201932485	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4539	DIF210201932569	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4540	DIF210201932716	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4541	DIF210201932738	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
4542	DIF210201932796	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4543	DIF210201932802	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4544	DIF210301971672	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
4545	DIF210402032318	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4546	DIF210201932809	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4547	DIF210201932828	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4548	DIF210201933002	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4549	DIF210201933069	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
4550	DIF210201933076	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4551	DIF210201933106	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
4552	DIF210301972477	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4553	DIF210301972508	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4554	DIF210301972533	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4555	DIF210301972556	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
4556	DIF210402040804	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4557	DIF210201933354	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
4558	DIF210201933359	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4559	DIF210201933394	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4560	DIF210201933480	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4561	DIF210201933537	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
4562	DIF210201933547	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4563	DIF210201933563	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4564	DIF210201933589	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4565	DIF210201933673	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4566	DIF210301972838	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4567	DIF210301972868	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4568	DIF210402032947	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
4569	DIF210402041077	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
4570	DIF210402041251	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4571	DIF210201929000	Obra	ABJ-LP-009-2021	CONSTRUCTORA VARAZZE SA DE CV	ALCALDIA BENITO JUAREZ	21,961,783.39	23,374,189.00
4572	DIF210201934800	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4573	DIF210201923466	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4574	DIF210201923561	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
4575	DIF210201923603	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4576	DIF210201923605	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
4577	DIF210201933682	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
4578	DIF210201933721	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
4579	DIF210201933877	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
4580	DIF210201933992	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
4581	DIF210402041372	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4582	DIF210201924479	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4583	DIF210201924566	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
4584	DIF210201934177	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4585	DIF210201934526	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4586	DIF210201934542	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4587	DIF210402025258	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
4588	DIF210402025587	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4589	DIF210402025603	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4590	DIF210201926162	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4591	DIF210201926194	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
4592	DIF210201934607	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4593	DIF210201934828	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4594	DIF210201934885	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4595	DIF210201935005	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4596	DIF210201935039	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
4597	DIF210301954767	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/054/2021	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL ROAD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11,587,178.51	11,587,178.51
4598	DIF210301954767	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
4599	DIF210301974894	Obra	02 CD07 2O DGSU 040 1 2021	Proveedora Condado SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	2,999,987.41	2,999,987.41
4600	DIF210301974919	Obra	02 CD07 2O DGSU 041 1 2021	Ziclo Arte y Diseño SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	2,944,923.61	2,944,923.61
4601	DIF210301984983	Obra	XO-DGODU-L-OP-LP-016-21	ZEMPOALTECA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.	ALCALDIA XOCHIMILCO	5,629,501.30	5,629,501.30
4602	DIF210402026046	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
4603	DIF210402026431	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4604	DIF210402034304	Obra	AMA-DGODU-LP-OBRA-003/2021	COMERCIALIZADORA Y DESARROLLADORA PLAY PARK, S.A. DE C.V.	ALCALDIA MILPA ALTA	1,363,227.36	1,363,227.36
4605	DIF210402034321	Obra	AMA-DGODU-AD-OBRA-010/2021	RICARDO SAUCEDO ALBARRÁN	ALCALDIA MILPA ALTA	1,771,320.28	1,771,320.28
4606	DIF210402042560	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4607	DIF210201910861	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
4608	DIF210201910978	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
4609	DIF210201911101	Obra	ABJ-LP-009-2021	CONSTRUCTORA VARAZZE SA DE CV	ALCALDIA BENITO JUAREZ	21,961,783.39	23,374,189.00
4610	DIF210201911214	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
4611	DIF210201926715	Obra	DGODU/LP/OB-005-2021	GECYD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA TLÁHUAC	2,567,981.05	2,567,981.05
4612	DIF210201926843	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
4613	DIF210201935154	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4614	DIF210201935217	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
4615	DIF210201935484	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4616	DIF210201935544	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4617	DIF210402026687	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4618	DIF210402026888	Obra	AMH-ADO-033-21	PIEL DE CONCRETO, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	16,834,859.13	19,528,436.59
4619	DIF210402026971	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4620	DIF210402027095	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
4621	DIF210402043208	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4622	DIF210402043286	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4623	DIF210201926892	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4624	DIF210201927370	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4625	DIF210201927464	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
4626	DIF210201935630	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4627	DIF210201935805	Obra	AVC/DGODU/LP/011/2021	BEREK CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	9,696,365.92	9,696,365.92

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
4628	DIF210201936052	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4629	DIF210201936221	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
4630	DIF210201936318	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4631	DIF210301975754	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
4632	DIF210301975967	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
4633	DIF210301976036	Obra	IZT-DGODU-IR-PN-O-058-21	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS RUZALDE S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,999,981.64	2,999,981.64
4634	DIF210301996971	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
4635	DIF210301997216	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
4636	DIF210402027172	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4637	DIF210402027188	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4638	DIF210402043474	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4639	DIF210402043547	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4640	DIF210201927688	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4641	DIF210201927713	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4642	DIF210201927748	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
4643	DIF210201927923	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4644	DIF210301957143	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/068/2021	REMA SOLUTIONS. S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	7,385,824.70	7,385,824.70
4645	DIF210301976419	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
4646	DIF210301986346	Obra	XO-DGODU-L-OP-LP-021-21	ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	ALCALDIA XOCHIMILCO	10,544,859.36	10,544,859.36
4647	DIF210301997088	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
4648	DIF210301997165	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
4649	DIF210301997196	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
4650	DIF210301997265	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
4651	DIF210301997305	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
4652	DIF210301997413	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
4653	DIF210402027681	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-O-054-21	JAIME PEDRAZA MARTINEZ	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,281,553.40	7,281,553.40
4654	DIF210402027727	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4655	DIF210402027754	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4656	DIF210402027843	Obra	ATL-ADO-016-L-OB-114-21	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.	ALCALDIA TLALPAN	14,145,604.53	14,145,604.53
4657	DIF210402027892	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4658	DIF210402027919	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4659	DIF210402027928	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4660	DIF210402027955	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4661	DIF210402028037	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4662	DIF210402028060	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4663	DIF210402043866	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4664	DIF210201928625	Obra	DGODU/LP/OB-012-2021	DREEDGE SEWER COMPANY, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA TLÁHUAC	8,122,572.76	8,122,572.76
4665	DIF210301981787	Obra	XO-DGODU-L-OP-LP-019-21	ZEMPOALTECA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.	ALCALDIA XOCHIMILCO	9,710,656.06	9,710,656.06
4666	DIF210201920154	Obra	A-I-LP-L-O-12-2021	ARQUITECTURA XTREMA 7, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO, ALCALDÍA IZTACALCO.	27,812,615.11	27,812,615.11
4667	DIF210201911660	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4668	DIF210201924715	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
4669	DIF210201924725	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
4670	DIF210201935267	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
4671	DIF210201935302	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
4672	DIF210201935342	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4673	DIF210201935362	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4674	DIF210301986347	Obra	XO-DGODU-L-OP-LP-021-21	ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	ALCALDIA XOCHIMILCO	10,544,859.36	10,544,859.36
4675	DIF210301990120	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
4676	DIF210301977630	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
4677	DIF210201926228	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4678	DIF210201926259	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4679	DIF210201935314	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
4680	DIF210201935358	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
4681	DIF210301972557	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
4682	DIF210301975914	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
4683	DIF210201923387	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4684	DIF210201923314	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4685	DIF210201923346	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4686	DIF210201924052	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4687	DIF210201935447	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
4688	DIF210201935527	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4689	DIF210301966420	Obra	AAO-DGODU-AD-L-1-102-2021	CONSTRUFIDER, S. A. DE C. V.	GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	14,926,051.92	14,926,051.92
4690	DIF210301956519	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/054/2021	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL ROAD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11,587,178.51	11,587,178.51
4691	DIF210301956519	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
4692	DIF210201923365	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4693	DIF210201937437	Obra	ALCU/LPN/FAIS/002BIS/2021	DESARROLLO E INGENIERIA DE OBRAS CIVILES, S.A. DE C.V.	Alcaldía Cuauhtémoc	14,246,525.31	14,246,525.31
4694	DIF210201937437	Obra	AC/LPN/LUM/001/2021	CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS BRIZA, S.A. DE C.V.	Alcaldía Cuauhtémoc	22,653,672.98	22,653,672.98
4695	DIF210201937437	Servicios	AC/AD/SLUM/003/2021	V.A.C., PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S,A, DE C,V,	Alcaldía Cuauhtémoc	621,760.00	112,395.07
4696	DIF210201937437	Servicios	AC/AD/SLUM/004/2021	FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ GUERRERO	Alcaldía Cuauhtémoc	427,395.76	77,260.00
4697	DIF210301989979	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4698	DIF210301989988	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4699	DIF210201934568	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4700	DIF210201934577	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4701	DIF210201924317	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4702	DIF210201923438	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4703	DIF210201935650	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4704	DIF210201935472	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4705	DIF210301970287	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
4706	DIF210301968666	Obra	AMA-DGODU-AD-OBRA-012/2021	INOVACRETO CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	ALCALDIA MILPA ALTA	2,800,000.00	2,800,000.00
4707	DIF210301954045	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/054/2021	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL ROAD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11,587,178.51	11,587,178.51
4708	DIF210301954045	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
4709	DIF210301990322	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
4710	DIF210301990334	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
4711	DIF210201929076	Obra	ABJ-LP-009-2021	CONSTRUCTORA VARAZZE SA DE CV	ALCALDIA BENITO JUAREZ	21,961,783.39	23,374,189.00
4712	DIF210201931960	Obra	02 CD 07 2O 006 1 21	CO-ARCH Construyendo con Arquitectos SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,152,881.98	5,152,881.98
4713	DIF210201934133	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4714	DIF210201934605	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4715	DIF210201924400	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4716	DIF210201923545	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4717	DIF210201923482	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4718	DIF210201924229	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4719	DIF210201935478	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
4720	DIF210201935497	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4721	DIF210201936157	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
4722	DIF210301970860	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
4723	DIF210301990003	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4724	DIF210201926969	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4725	DIF210201923520	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4726	DIF210201923541	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4727	DIF210201923553	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4728	DIF210201935540	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4729	DIF210301990344	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4730	DIF210301990348	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4731	DIF210301989933	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4732	DIF210301989941	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4733	DIF210201934156	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
4734	DIF210201934615	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4735	DIF210201934623	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
4736	DIF210201934998	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
4737	DIF210201924422	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
4738	DIF210201924446	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
4739	DIF210201927018	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
4740	DIF210201923657	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4741	DIF210201923569	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4742	DIF210201924321	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4743	DIF210301985415	Obra	XO-DGODU-L-OP-ADEXC-011-21	ZEMPOALTECA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.	ALCALDIA XOCHIMILCO	5,990,262.82	5,990,262.82
4744	DIF210201926216	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
4745	DIF210201926253	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4746	DIF210201912927	Administración directa	107252		Alcaldia Cuajimalpa de Morelos	8,540,633.40	8,540,633.40
4747	DIF210201914407	Servicios	AA/DGO/LP/002/2021	BACHEO JET, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	11,587,439.52	11,587,439.52
4748	DIF210201935505	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4749	DIF210201935511	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4750	DIF210201935515	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4751	DIF210201937387	Servicios	SIBISO/CRMS/037/2021	ARQUIDESARROLLO Y SUMINISTROS S.A DE C.V	SECRETARIA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL	2,240,000.00	2,192,400.00
4752	DIF210201945015	Obra	02 CD07 2O DGSU 037 1 2021	Ingeniería y Arquitectura MIJAD SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	3,490,491.47	3,490,491.47
4753	DIF210201945015	Obra	02 CD07 2O DGSU 036 1 2021	Ingeniería y Arquitectura MIJAD SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	3,485,273.95	3,485,273.95
4754	DIF210201945015	Obra	02 CD07 2O DGSU 034 1 2021	Diseño y Construcciones ALVEG SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	4,996,957.38	4,996,957.38
4755	DIF210201945015	Obra	02 CD07 2O DGSU 031 1 2021	TAT Constructora, SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	8,499,177.11	8,499,177.11
4756	DIF210201945015	Obra	02 CD07 2O DGSU 029 1 2021	Lord Arquitectos SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	8,481,980.76	8,481,980.76
4757	DIF210201945015	Obra	02 CD07 2O DGSU 023 1 2021	LDG Grupo Constructor SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,979,654.01	5,979,654.01
4758	DIF210201945015	Obra	02 CD07 2O DGSU 022 1 2021	Cygnus Arquitectos SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	4,498,652.87	4,498,652.87
4759	DIF210201945015	Obra	02 CD07 2O DGSU 019 1 2021	Espacios Inteligentes L2, SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	6,300,000.00	6,300,000.00
4760	DIF210201945015	Obra	02 CD07 2O DGSU 038 1 2021	KARSEMKA Construcción y Supervisión SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	3,482,599.99	3,482,599.99
4761	DIF210201945015	Obra	02 CD07 2O DGSU 035 1 2021	KARSEMKA Construcción y Supervisión SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	3,483,180.00	3,483,180.00
4762	DIF210201945015	Obra	02 CD07 2O DGSU 032 1 2021	GCP, SAPI. DE CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	12,997,195.35	12,997,195.35
4763	DIF210201945015	Obra	02 CD07 2O DGSU 033 1 2021	Electromecánica, Equipos y Proyectos SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	9,940,529.88	9,940,529.88
4764	DIF210201945015	Obra	02 CD07 2O DGSU 030 1 2021	Muxaya SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	8,497,299.99	8,497,299.99
4765	DIF210201945015	Obra	02 CD07 2O DGSU 028 1 2021	Comercializadora y Constructora Fernández SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	12,978,203.20	12,978,203.20
4766	DIF210201945015	Obra	02 CD07 2O DGSU 027 1 2021	CIASA, Construcción, Informática y Arquitectura SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	4,924,600.98	4,924,600.98
4767	DIF210201945015	Obra	02 CD07 2O DGSU 026 1 2021	CITRINO Arquitectos SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,993,798.86	5,993,798.86
4768	DIF210201945015	Obra	02 CD07 2O DGSU 025 1 2021	CONPRIASA SA. DE CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	6,995,833.11	6,995,833.11
4769	DIF210201945015	Obra	02 CD07 2O DGSU 024 1 2021	Arquitectura XTrema 7 SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	4,496,793.91	4,496,793.91
4770	DIF210201945015	Obra	02 CD07 2O DGSU 021 1 2021	Proyecto y Diseño Tangerina SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	4,498,031.14	4,498,031.14
4771	DIF210201945015	Obra	02 CD07 2O DGSU 020 1 2021	Proveedora Condado SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	7,992,807.98	7,992,807.98
4772	DIF210201945015	Obra	02 CD07 2O DGSU 018 1 2021	Grupo Areno 10 SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	4,010,486.34	4,010,486.34
4773	DIF210301989944	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4774	DIF210201932950	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
4775	DIF210201933484	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4776	DIF210201934173	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4777	DIF210201934640	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4778	DIF210201935016	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4779	DIF210201927023	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4780	DIF210201927029	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4781	DIF210201927037	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4782	DIF210201914419	Servicios	AA/DGO/LP/002/2021	BACHEO JET, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	11,587,439.52	11,587,439.52
4783	DIF210301970715	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
4784	DIF210301957149	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/068/2021	REMA SOLUTIONS. S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	7,385,824.70	7,385,824.70
4785	DIF210301972575	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
4786	DIF210301990241	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4787	DIF210201926263	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4788	DIF210201928478	Obra	DGODU/LP/OB-008-2021	DREEDGE SEWER COMPANY, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA TLÁHUAC	6,774,410.51	6,774,410.51
4789	DIF210201936028	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
4790	DIF210301970570	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
4791	DIF210201936312	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4792	DIF210301956433	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/054/2021	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL ROAD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11,587,178.51	11,587,178.51
4793	DIF210301956433	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
4794	DIF210301990090	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4795	DIF210301985306	Obra	XO-DGODU-L-OP-ADEXC-011-21	ZEMPOALTECA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.	ALCALDIA XOCHIMILCO	5,990,262.82	5,990,262.82
4796	DIF210201923128	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4797	DIF210301970590	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4798	DIF210301955185	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/054/2021	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL ROAD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11,587,178.51	11,587,178.51
4799	DIF210301955185	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
4800	DIF210201927462	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4801	DIF210201920051	Obra	A-I-LP-L-O-12-2021	ARQUITECTURA XTREMA 7, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO, ALCALDÍA IZTACALCO.	27,812,615.11	27,812,615.11
4802	DIF210201924597	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4803	DIF210201935127	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
4804	DIF210301954441	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/054/2021	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL ROAD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11,587,178.51	11,587,178.51
4805	DIF210301954441	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
4806	DIF210301986321	Obra	XO-DGODU-L-OP-LP-020-21	PÉREZ Y RAMÍREZ CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	ALCALDIA XOCHIMILCO	7,413,525.70	7,413,525.70
4807	DIF210301972449	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4808	DIF210201924653	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4809	DIF210201926144	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
4810	DIF210201936016	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
4811	DIF210301955216	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/054/2021	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL ROAD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11,587,178.51	11,587,178.51
4812	DIF210301955216	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
4813	DIF210301954133	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/054/2021	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL ROAD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11,587,178.51	11,587,178.51
4814	DIF210301954133	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
4815	DIF210402025005	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4816	DIF210402025011	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4817	DIF210402025020	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4818	DIF210402028025	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4819	DIF210402028039	Obra	ATL-ADO-017-L-OB-115-21	LESOL INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	ALCALDIA TLALPAN	3,108,985.73	3,108,985.73
4820	DIF210402031435	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4821	DIF210402031441	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4822	DIF210301999041	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
4823	DIF210402028871	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4824	DIF210402025875	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4825	DIF210402028283	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4826	DIF210402039072	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4827	DIF210402029665	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4828	DIF210301971410	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4829	DIF210301972981	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
4830	DIF210301972985	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
4831	DIF210301972036	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
4832	DIF210402020297	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
4833	DIF210301997606	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
4834	DIF210301997274	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
4835	DIF210402043847	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4836	DIF210402025904	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4837	DIF210402039088	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
4838	DIF210402024664	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4839	DIF210402025028	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4840	DIF210402026976	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4841	DIF210402028055	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4842	DIF210301973181	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
4843	DIF210402010459	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/076/2021	SUMINISTRO PARA LA INDUSTRIA Y EL AUTOTRANSPORTE, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	4,888,917.81	4,888,917.81
4844	DIF210402030000	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4845	DIF210402030200	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4846	DIF210402031000	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4847	DIF210402031100	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4848	DIF210402026057	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
4849	DIF210402028894	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4850	DIF210402040861	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4851	DIF210402029686	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4852	DIF210402031463	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4853	DIF210402034186	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4854	DIF210402034196	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4855	DIF210301972993	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4856	DIF210301979852	Servicios	AA/DGO/LP/001/2021	GRAVITI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	16,188,813.58	16,188,813.58
4857	DIF210301998695	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
4858	DIF210301998754	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
4859	DIF210402025788	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
4860	DIF210402025922	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4861	DIF210402036131	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
4862	DIF210301972258	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4863	DIF210402020521	Adquisiciones	02 CD07 P0083 1 21	MULTIDUC SA DE CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	12,945,600.00	12,945,600.00
4864	DIF210301997310	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
4865	DIF210301971620	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4866	DIF210402019982	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
4867	DIF210301970390	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
4868	DIF210301972417	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
4869	DIF210301972555	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
4870	DIF210301974866	Obra	02 CD07 2O DGSU 039 1 2021	Distribuidora San, SA de CV	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	2,854,936.97	2,854,936.97
4871	DIF210201934073	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4872	DIF210402031275	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4873	DIF210402043453	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4874	DIF210402043912	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4875	DIF210301975962	Obra	IZT-DGODU-IR-PN-O-058-21	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS RUZALDE S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,999,981.64	2,999,981.64
4876	DIF210301975983	Obra	IZT-DGODU-IR-PN-O-058-21	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS RUZALDE S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,999,981.64	2,999,981.64
4877	DIF210301975538	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
4878	DIF210301976055	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
4879	DIF210301986330	Obra	XO-DGODU-L-OP-LP-020-21	PÉREZ Y RAMÍREZ CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	ALCALDIA XOCHIMILCO	7,413,525.70	7,413,525.70
4880	DIF210301997334	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
4881	DIF210402025581	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4882	DIF210402033149	Obra	AMA-DGODU-LP-OBRA-003/2021	COMERCIALIZADORA Y DESARROLLADORA PLAY PARK, S.A. DE C.V.	ALCALDIA MILPA ALTA	1,363,227.36	1,363,227.36
4883	DIF210402034179	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4884	DIF210301971648	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
4885	DIF210301971665	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4886	DIF210301972395	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4887	DIF210301997433	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
4888	DIF210301997530	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
4889	DIF210301999027	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
4890	DIF210301972576	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
4891	DIF210301986324	Obra	XO-DGODU-L-OP-LP-022-21	ENKI MX ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	ALCALDIA XOCHIMILCO	10,218,545.69	10,218,545.69
4892	DIF210402031293	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4893	DIF210402031302	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4894	DIF210402043925	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4895	DIF210402025964	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4896	DIF210402041310	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4897	DIF210402036678	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
4898	DIF210402020575	Adquisiciones	02 CD07 P0083 1 21	MULTIDUC SA DE CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	12,945,600.00	12,945,600.00
4899	DIF210402007531	Servicios	SIBISO/CRMS/053/2021	PROFESIONALES EN ESTRATEGÍAS DE DESARROLLO JJ, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL	2,080,688.55	2,080,688.55
4900	DIF210301997362	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
4901	DIF210402028174	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4902	DIF210402032992	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4903	DIF210402028779	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4904	DIF210402041179	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4905	DIF210402007856	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/076/2021	SUMINISTRO PARA LA INDUSTRIA Y EL AUTOTRANSPORTE, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	4,888,917.81	4,888,917.81
4906	DIF210402010351	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/076/2021	SUMINISTRO PARA LA INDUSTRIA Y EL AUTOTRANSPORTE, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	4,888,917.81	4,888,917.81
4907	DIF210402019487	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
4908	DIF210402019493	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
4909	DIF210402031315	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4910	DIF210402031336	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4911	DIF210402025819	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4912	DIF210402025979	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4913	DIF210402028393	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4914	DIF210402028402	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4915	DIF210402028803	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4916	DIF210402043011	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4917	DIF210301971690	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4918	DIF210301972712	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4919	DIF210301982126	Obra	XO-DGODU-L-OP-LP-015-21	PIEL DE CONCRETO, S.A. DE C.V.	ALCALDIA XOCHIMILCO	8,549,556.61	8,549,556.61
4920	DIF210402027722	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4921	DIF210402027775	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4922	DIF210402027858	Obra	ATL-ADO-016-L-OB-114-21	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.	ALCALDIA TLALPAN	14,145,604.53	14,145,604.53
4923	DIF210402027915	Obra	ATL-ADO-016-L-OB-114-21	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.	ALCALDIA TLALPAN	14,145,604.53	14,145,604.53
4924	DIF210402027924	Obra	ATL-ADO-016-L-OB-114-21	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.	ALCALDIA TLALPAN	14,145,604.53	14,145,604.53
4925	DIF210402027969	Obra	ATL-ADO-018-L-OB-099-21	OBRAS Y CONSTRUCCIONES DIARAM, S.A. DE C.V.	ALCALDIA TLALPAN	1,741,347.00	1,741,347.00
4926	DIF210402028051	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4927	DIF210402028556	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4928	DIF210402028797	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4929	DIF210402028870	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4930	DIF210402029566	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4931	DIF210402029647	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4932	DIF210402029735	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4933	DIF210402027580	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4934	DIF210402027603	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4935	DIF210402027802	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4936	DIF210402027829	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4937	DIF210402027992	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4938	DIF210402028067	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4939	DIF210402028591	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4940	DIF210402028617	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4941	DIF210402028648	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4942	DIF210402029744	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4943	DIF210402029768	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4944	DIF210301997092	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
4945	DIF210402028202	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
4946	DIF210402043518	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4947	DIF210402043522	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4948	DIF210402040688	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
4949	DIF210402035228	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
4950	DIF210402029798	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4951	DIF210402029866	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4952	DIF210402029884	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4953	DIF210402030193	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4954	DIF210402030294	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4955	DIF210402030574	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4956	DIF210402030688	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4957	DIF210402030714	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4958	DIF210402030771	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4959	DIF210402030813	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4960	DIF210402030857	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4961	DIF210402029834	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4962	DIF210402029838	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4963	DIF210402030163	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4964	DIF210402030180	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4965	DIF210402030242	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4966	DIF210402030301	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4967	DIF210402030421	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4968	DIF210402030442	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4969	DIF210402030512	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4970	DIF210402030708	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4971	DIF210402030783	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4972	DIF210402030815	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4973	DIF210402030868	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4974	DIF210402031356	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4975	DIF210402028425	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4976	DIF210402042864	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
4977	DIF210301972929	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
4978	DIF210402020626	Adquisiciones	02 CD07 P0083 1 21	MULTIDUC SA DE CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	12,945,600.00	12,945,600.00
4979	DIF210402031358	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4980	DIF210402031402	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4981	DIF210402031433	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4982	DIF210402031491	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4983	DIF210402031540	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4984	DIF210402031550	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4985	DIF210402031564	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4986	DIF210402031580	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4987	DIF210402031603	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4988	DIF210402030877	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4989	DIF210402030954	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4990	DIF210402031016	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4991	DIF210402031041	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4992	DIF210402031054	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4993	DIF210402031286	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4994	DIF210402031369	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4995	DIF210402031404	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4996	DIF210402031413	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4997	DIF210402031544	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4998	DIF210402031596	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
4999	DIF210402028220	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5000	DIF210402043543	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5001	DIF210301971786	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5002	DIF210402036137	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
5003	DIF210402036145	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
5004	DIF210402035995	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
5005	DIF210301997532	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
5006	DIF210301997552	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
5007	DIF210402031370	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5008	DIF210402025861	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5009	DIF210402028439	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
5010	DIF210402029242	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5011	DIF210402041026	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5012	DIF210402034045	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
5013	DIF210301976218	Obra	IZT-DGODU-IR-PN-O-058-21	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS RUZALDE S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,999,981.64	2,999,981.64
5014	DIF210301972145	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5015	DIF210301972885	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5016	DIF210301974073	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
5017	DIF210301972499	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5018	DIF210301976074	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
5019	DIF210301971804	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5020	DIF210301997227	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
5021	DIF210301997239	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
5022	DIF210402043562	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5023	DIF210402035277	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
5024	DIF210402043082	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
5025	DIF210402028017	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5026	DIF210301998741	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
5027	DIF210402058709	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5028	DIF210301998897	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
5029	DIF210301997264	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
5030	DIF210402036143	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
5031	DIF210402010319	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/075/2021	NARASA GRUPO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	178,663.20	178,663.20
5032	DIF210402027578	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5033	DIF210402027651	Obra	ATL-ADO-017-L-OB-115-21	LESOL INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	ALCALDIA TLALPAN	3,108,985.73	3,108,985.73
5034	DIF210301970454	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5035	DIF210301990764	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
5036	DIF210402028225	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5037	DIF210402028406	Obra	AMC-DGODU-AD-89-2021	Terrenos Estratégicos, S.A. de C.V.	Alcaldía La Magdalena Contreras	4,961,061.00	4,961,061.00
5038	DIF210402028418	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5039	DIF210402028459	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5040	DIF210402028471	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5041	DIF210402028481	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5042	DIF210402028586	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5043	DIF210402027864	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5044	DIF210402027957	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5045	DIF210402027972	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5046	DIF210402028023	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5047	DIF210402028047	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5048	DIF210402028080	Obra	ATL-ADO-017-L-OB-115-21	LESOL INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	ALCALDIA TLALPAN	3,108,985.73	3,108,985.73
5049	DIF210402028188	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5050	DIF210402028262	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5051	DIF210301970758	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5052	DIF210301970771	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5053	DIF210402028347	Obra	AMC-DGODU-AD-88-2021	Bayca Obras y Proyectos, S.A. de C.V.	Alcaldía La Magdalena Contreras	9,000,000.00	9,000,000.00
5054	DIF210402028445	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5055	DIF210402028473	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5056	DIF210402036671	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
5057	DIF210201941613	Obra	AA/DGO/LP/005/2021	PROVEEDORA DE INGENIERIA, INSTALACIÓN E INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	4,017,168.48	4,017,168.48
5058	DIF210201941613	Obra	AA/DGO/LP/004/2021	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y ASESORIA DE OBRAS DUMA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	3,996,589.89	3,996,589.89
5059	DIF210201941613	Obra	AA/DGO/LP/003/2021	ARIMECI, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	4,014,295.63	4,014,295.63
5060	DIF210301971629	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5061	DIF210402021428	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
5062	DIF210402021505	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
5063	DIF210402029307	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5064	DIF210402029357	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5065	DIF210402020630	Adquisiciones	02 CD07 P0083 1 21	MULTIDUC SA DE CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	12,945,600.00	12,945,600.00
5066	DIF210402028774	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5067	DIF210402029043	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5068	DIF210301972087	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5069	DIF210301972151	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5070	DIF210402029563	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
5071	DIF210402029615	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5072	DIF210402029757	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5073	DIF210402029870	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5074	DIF210402021448	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-O-054-21	JAIME PEDRAZA MARTINEZ	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,281,553.40	7,281,553.40
5075	DIF210402021476	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-O-054-21	JAIME PEDRAZA MARTINEZ	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,281,553.40	7,281,553.40
5076	DIF210402029338	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5077	DIF210301972505	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5078	DIF210301972542	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5079	DIF210402030198	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5080	DIF210402030409	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5081	DIF210402030432	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5082	DIF210402021495	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
5083	DIF210402029780	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5084	DIF210402029840	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5085	DIF210402030054	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5086	DIF210402030521	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5087	DIF210402030539	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5088	DIF210402030541	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5089	DIF210402030750	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5090	DIF210402030840	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5091	DIF210402030849	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5092	DIF210402030221	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5093	DIF210402030246	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5094	DIF210402030327	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5095	DIF210402030560	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5096	DIF210402031023	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5097	DIF210402031111	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5098	DIF210402031297	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5099	DIF210402031515	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5100	DIF210402030835	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5101	DIF210402030852	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5102	DIF210402030853	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5103	DIF210402030884	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5104	DIF210402031074	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
5105	DIF210402039156	Administración directa	107045		DISEÑO, ANALISIS, TRANSFORMACIÓN Y APLICACION DE DATA, S.A. DE C.V.	9,991,791.75	9,991,791.75
5106	DIF210201933588	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
5107	DIF210201933615	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5108	DIF210201933641	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5109	DIF210201933668	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5110	DIF210201933863	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5111	DIF210201933963	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
5112	DIF210201933988	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
5113	DIF210402031545	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5114	DIF210402031547	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5115	DIF210402031583	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5116	DIF210402031610	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5117	DIF210402031183	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5118	DIF210402031186	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5119	DIF210402031285	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5120	DIF210402031287	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5121	DIF210402031305	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5122	DIF210402031343	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5123	DIF210402031386	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5124	DIF210201934036	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
5125	DIF210201934044	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
5126	DIF210201934146	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5127	DIF210201934183	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
5128	DIF210301975643	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
5129	DIF210301985017	Obra	XO-DGODU-L-OP-LP-018-21	NINAS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDIA XOCHIMILCO	6,480,360.75	6,480,360.75
5130	DIF210301985039	Obra	XO-DGODU-L-OP-ADEXC-011-21	ZEMPOALTECA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.	ALCALDIA XOCHIMILCO	5,990,262.82	5,990,262.82
5131	DIF210402025015	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5132	DIF210402025026	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
5133	DIF210402032291	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5134	DIF210402032537	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5135	DIF210402031495	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5136	DIF210402031521	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5137	DIF210201934511	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5138	DIF210201934522	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5139	DIF210201934533	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5140	DIF210201934548	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5141	DIF210201934558	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5142	DIF210201934610	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5143	DIF210201934826	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5144	DIF210301954433	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/054/2021	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL ROAD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11,587,178.51	11,587,178.51
5145	DIF210301954433	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
5146	DIF210301976065	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
5147	DIF210301976380	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
5148	DIF210402025567	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
5149	DIF210402032876	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5150	DIF210402040867	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5151	DIF210402040875	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5152	DIF210402041035	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
5153	DIF210402041064	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5154	DIF210201934990	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5155	DIF210201935003	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
5156	DIF210201935149	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5157	DIF210201935185	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5158	DIF210201935298	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
5159	DIF210301997255	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
5160	DIF210301997277	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
5161	DIF210301997331	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
5162	DIF210301997347	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
5163	DIF210402025879	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5164	DIF210402026169	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5165	DIF210402024677	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5166	DIF210402024706	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5167	DIF210402032909	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5168	DIF210402041230	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5169	DIF210402041551	Obra	02 CD07 2O DGSU 042 1 2021	Grupo Areno 10 SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	1,431,365.96	1,431,365.96
5170	DIF210201935451	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
5171	DIF210201935470	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5172	DIF210201935699	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5173	DIF210201936208	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
5174	DIF210402008829	Servicios	SIBISO/CRMS/074/2021	SOLUCIONES EN INGENIERÍA Y TECNOLOGÍAS DEL AGUA, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	3,988,992.92	3,988,992.92
5175	DIF210402026741	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5176	DIF210402034165	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5177	DIF210402025009	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5178	DIF210402042014	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5179	DIF210301957115	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/068/2021	REMA SOLUTIONS. S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	7,385,824.70	7,385,824.70
5180	DIF210301998794	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
5181	DIF210402026863	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5182	DIF210402026998	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5183	DIF210402027018	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5184	DIF210402027048	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
5185	DIF210402027078	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5186	DIF210402027167	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5187	DIF210402034175	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5188	DIF210402007854	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/078/2021	INNOVACIÓN Y SOLIDEZ CORPORATIVA, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2,381,280.48	2,381,280.48
5189	DIF210402025723	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5190	DIF210402025895	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5191	DIF210402034256	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5192	DIF210402042818	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5193	DIF210402042999	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
5194	DIF210402027227	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5195	DIF210402027524	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5196	DIF210402027634	Obra	ATL-ADO-017-L-OB-115-21	LESOL INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	ALCALDIA TLALPAN	3,108,985.73	3,108,985.73
5197	DIF210402027740	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5198	DIF210402027789	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5199	DIF210402026040	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5200	DIF210402026076	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5201	DIF210402026093	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5202	DIF210402026289	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
5203	DIF210402043263	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5204	DIF210301989930	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5205	DIF210402027847	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5206	DIF210402027852	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5207	DIF210402027866	Obra	ATL-ADO-016-L-OB-114-21	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.	ALCALDIA TLALPAN	14,145,604.53	14,145,604.53
5208	DIF210402027885	Obra	ATL-ADO-016-L-OB-114-21	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.	ALCALDIA TLALPAN	14,145,604.53	14,145,604.53
5209	DIF210402027920	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5210	DIF210402027964	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5211	DIF210402027979	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5212	DIF210402027995	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5213	DIF210402028018	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5214	DIF210402028059	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5215	DIF210402026733	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5216	DIF210402026762	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5217	DIF210402026881	Obra	AMH-ADO-033-21	PIEL DE CONCRETO, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	16,834,859.13	19,528,436.59
5218	DIF210402026938	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5219	DIF210402026987	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5220	DIF210301990079	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5221	DIF210301990098	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5222	DIF210301990219	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5223	DIF210301990295	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
5224	DIF210201931651	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5225	DIF210201934836	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5226	DIF210201934894	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
5227	DIF210201934987	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5228	DIF210201935187	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5229	DIF210201935194	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5230	DIF210201935232	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
5231	DIF210301972325	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5232	DIF210301972333	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
5233	DIF210301972356	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5234	DIF210301972372	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5235	DIF210402026941	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5236	DIF210402026959	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5237	DIF210402027186	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5238	DIF210402027288	Obra	ATL-ADO-031-L-OB-111-21	CEC URBANIKA, S.A. DE C.V.	ALCALDIA TLALPAN	10,033,279.00	10,033,279.00
5239	DIF210201931934	Obra	02 CD 07 2O 004 1 21	SOUL Arquitectos SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,291,873.91	5,291,873.91
5240	DIF210201926208	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5241	DIF210201926234	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
5242	DIF210201926806	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5243	DIF210201935357	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
5244	DIF210201935405	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
5245	DIF210201935469	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5246	DIF210201935481	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5247	DIF210201935514	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5248	DIF210201935547	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5249	DIF210301972822	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
5250	DIF210301972962	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5251	DIF210301972997	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
5252	DIF210402027588	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5253	DIF210402027739	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5254	DIF210402027935	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5255	DIF210402027960	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5256	DIF210402028009	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5257	DIF210402028070	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
5258	DIF210402028074	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5259	DIF210201932554	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5260	DIF210201932580	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5261	DIF210201932612	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
5262	DIF210201932739	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
5263	DIF210201932769	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
5264	DIF210201932787	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
5265	DIF210201932855	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5266	DIF210201932959	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5267	DIF210201927435	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5268	DIF210201927585	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5269	DIF210201927651	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
5270	DIF210201936177	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5271	DIF210201936275	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5272	DIF210402007843	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/072/2021	ERICK JONATHAN MARÍN NAVARRETE	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	997,600.00	997,600.00
5273	DIF210402007843	Servicios	SIBISO/CRMS/074/2021	SOLUCIONES EN INGENIERÍA Y TECNOLOGÍAS DEL AGUA, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	3,988,992.92	3,988,992.92
5274	DIF210402028167	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
5275	DIF210402028176	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5276	DIF210402028277	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5277	DIF210402028340	Obra	AMC-DGODU-AD-88-2021	Bayca Obras y Proyectos, S.A. de C.V.	Alcaldía La Magdalena Contreras	9,000,000.00	9,000,000.00
5278	DIF210402028446	Obra	AMC-DGODU-AD-90-2021	Goiba Construcciones, S.A. de C.V.	Alcaldía La Magdalena Contreras	3,000,000.00	3,000,000.00
5279	DIF210402028594	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5280	DIF210402036693	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
5281	DIF210201932976	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5282	DIF210201933074	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
5283	DIF210201933126	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5284	DIF210201933138	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5285	DIF210201933153	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
5286	DIF210201933315	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5287	DIF210201933357	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5288	DIF210201933392	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5289	DIF210201927773	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
5290	DIF210201927928	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5291	DIF210301974871	Obra	02 CD07 2O DGSU 039 1 2021	Distribuidora San, SA de CV	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	2,854,936.97	2,854,936.97
5292	DIF210301985281	Obra	XO-DGODU-L-OP-LP-018-21	NINAS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDIA XOCHIMILCO	6,480,360.75	6,480,360.75
5293	DIF210402028896	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5294	DIF210402029066	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5295	DIF210201911301	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5296	DIF210201911646	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5297	DIF210201911689	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5298	DIF210201928492	Obra	DGODU/LP/OB-008-2021	DREEDGE SEWER COMPANY, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA TLÁHUAC	6,774,410.51	6,774,410.51
5299	DIF210301955330	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/054/2021	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL ROAD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11,587,178.51	11,587,178.51
5300	DIF210301955330	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
5301	DIF210301975743	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
5302	DIF210301985978	Obra	XO-DGODU-L-OP-ADEXC-011-21	ZEMPOALTECA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.	ALCALDIA XOCHIMILCO	5,990,262.82	5,990,262.82
5303	DIF210301997259	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
5304	DIF210201923431	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5305	DIF210201923583	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5306	DIF210201923595	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5307	DIF210201928888	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
5308	DIF210301976057	Obra	IZT-DGODU-IR-PN-O-058-21	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS RUZALDE S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,999,981.64	2,999,981.64
5309	DIF210301976068	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
5310	DIF210301976230	Obra	IZT-DGODU-IR-PN-O-058-21	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS RUZALDE S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,999,981.64	2,999,981.64

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
5311	DIF210402029590	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5312	DIF210402029653	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5313	DIF210402029982	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5314	DIF210201924153	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5315	DIF210201924227	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5316	DIF210201924304	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5317	DIF210201924419	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5318	DIF210201924448	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5319	DIF210201929045	Obra	ABJ-LP-009-2021	CONSTRUCTORA VARAZZE SA DE CV	ALCALDIA BENITO JUAREZ	21,961,783.39	23,374,189.00
5320	DIF210201929053	Obra	ABJ-LP-009-2021	CONSTRUCTORA VARAZZE SA DE CV	ALCALDIA BENITO JUAREZ	21,961,783.39	23,374,189.00
5321	DIF210201924607	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5322	DIF210301998877	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
5323	DIF210402030656	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5324	DIF210402030773	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5325	DIF210402030794	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5326	DIF210402030845	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5327	DIF210402031065	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5328	DIF210402031081	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5329	DIF210201926132	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
5330	DIF210201926693	Obra	ALCU/LPN/FAIS/002BIS/2021	DESARROLLO E INGENIERIA DE OBRAS CIVILES, S.A. DE C.V.	Alcaldía Cuauhtémoc	14,246,525.31	14,246,525.31
5331	DIF210201926693	Obra	AC/LPN/LUM/001/2021	CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS BRIZA, S.A. DE C.V.	Alcaldía Cuauhtémoc	22,653,672.98	22,653,672.98
5332	DIF210201926693	Servicios	AC/AD/SLUM/004/2021	FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ GUERRERO	Alcaldía Cuauhtémoc	427,395.76	77,260.00
5333	DIF210201926693	Servicios	AC/AD/SLUM/003/2021	V.A.C., PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S,A, DE C,V,	Alcaldía Cuauhtémoc	621,760.00	112,395.07
5334	DIF210402021473	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-O-054-21	JAIME PEDRAZA MARTINEZ	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,281,553.40	7,281,553.40
5335	DIF210402031308	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5336	DIF210402031417	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5337	DIF210402031485	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5338	DIF210402031507	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5339	DIF210402031597	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5340	DIF210201926814	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5341	DIF210201926863	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5342	DIF210201926869	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5343	DIF210201926878	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
5344	DIF210201931516	Obra	02 CD 07 2O 015 1 21	POROL Construcciones SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	8,499,926.91	8,499,926.91
5345	DIF210301990144	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
5346	DIF210201927408	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5347	DIF210201927937	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5348	DIF210201931738	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5349	DIF210201931762	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
5350	DIF210201931902	Obra	02 CD 07 2O 002 1 21	EPSILON Ingeniería y Tecnología SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,584,386.04	5,584,386.04
5351	DIF210201931937	Obra	02 CD 07 2O 004 1 21	SOUL Arquitectos SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,291,873.91	5,291,873.91
5352	DIF210201931952	Obra	02 CD 07 2O 006 1 21	CO-ARCH Construyendo con Arquitectos SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,152,881.98	5,152,881.98
5353	DIF210201931975	Obra	AVC/DGODU/LP/007/2021	CONSTRUCCIONES PEHUALLI, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	28,819,343.10	28,819,343.10
5354	DIF210201932002	Obra	AVC/DGODU/LP/007/2021	CONSTRUCCIONES PEHUALLI, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	28,819,343.10	28,819,343.10
5355	DIF210301990359	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
5356	DIF210402032295	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5357	DIF210402040660	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
5358	DIF210402028300	Obra	AMC-DGODU-AD-88-2021	Bayca Obras y Proyectos, S.A. de C.V.	Alcaldía La Magdalena Contreras	9,000,000.00	9,000,000.00
5359	DIF210201911018	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5360	DIF210201911197	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
5361	DIF210201911244	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5362	DIF210201928231	Obra	DGODU/LP/OB-003-2021	DREEDGE SEWER COMPANY, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA TLÁHUAC	5,570,321.05	6,461,572.42
5363	DIF210201932282	Obra	02 CD 07 2O 017 1 21	3E Spacio Arquitectos SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,999,577.68	5,999,577.68
5364	DIF210201932453	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5365	DIF210201932551	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
5366	DIF210402032978	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
5367	DIF210402030800	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5368	DIF210201912399	Obra	AA/DGO/AD/003/2021	SUPERVISIÓN, CONSTRUCCIÓN Y EDIFICACIÓN SHAYE, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	11,425,000.00	11,425,000.00
5369	DIF210201928883	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5370	DIF210201928995	Obra	ABJ-LP-009-2021	CONSTRUCTORA VARAZZE SA DE CV	ALCALDIA BENITO JUAREZ	21,961,783.39	23,374,189.00
5371	DIF210201929086	Obra	ABJ-LP-009-2021	CONSTRUCTORA VARAZZE SA DE CV	ALCALDIA BENITO JUAREZ	21,961,783.39	23,374,189.00
5372	DIF210201932561	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5373	DIF210201932582	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5374	DIF210201932618	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5375	DIF210201932693	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5376	DIF210201932723	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5377	DIF210201932757	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
5378	DIF210201932819	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5379	DIF210301970356	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5380	DIF210402024698	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5381	DIF210402025029	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5382	DIF210402025040	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5383	DIF210402025053	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5384	DIF210402025250	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
5385	DIF210402042006	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5386	DIF210402042176	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5387	DIF210402042216	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5388	DIF210201929792	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
5389	DIF210201933258	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5390	DIF210201933391	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5391	DIF210201933577	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5392	DIF210301970573	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
5393	DIF210301970654	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5394	DIF210301970748	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5395	DIF210402025698	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
5396	DIF210402025799	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
5397	DIF210201923619	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
5398	DIF210201924061	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5399	DIF210201924129	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5400	DIF210201924149	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5401	DIF210201933724	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5402	DIF210201933909	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5403	DIF210201933913	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5404	DIF210201933939	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5405	DIF210201934169	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
5406	DIF210201934189	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5407	DIF210301981849	Obra	XO-DGODU-L-OP-LP-014-21	NINAS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDIA XOCHIMILCO	5,604,704.63	5,604,704.63
5408	DIF210402025893	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5409	DIF210402026071	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
5410	DIF210402026091	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
5411	DIF210402042830	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5412	DIF210402043287	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5413	DIF210402043484	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5414	DIF210201924195	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5415	DIF210201924665	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5416	DIF210201934371	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5417	DIF210201934546	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5418	DIF210201934586	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5419	DIF210201934590	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5420	DIF210201934604	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5421	DIF210201934617	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
5422	DIF210201934717	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5423	DIF210201934791	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5424	DIF210301971738	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
5425	DIF210301972245	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
5426	DIF210402026307	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
5427	DIF210402026587	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
5428	DIF210402026769	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5429	DIF210402026784	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5430	DIF210402035258	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5431	DIF210402043908	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5432	DIF210402020281	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
5433	DIF210402011914	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/054/2021	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL ROAD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11,587,178.51	11,587,178.51
5434	DIF210402011914	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
5435	DIF210402025719	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5436	DIF210402040668	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5437	DIF210402040673	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5438	DIF210201935037	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
5439	DIF210402040857	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5440	DIF210402042773	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5441	DIF210301966436	Obra	AAO-DGODU-AD-L-1-102-2021	CONSTRUFIDER, S. A. DE C. V.	GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	14,926,051.92	14,926,051.92
5442	DIF210402042844	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5443	DIF210402043042	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5444	DIF210402043092	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
5445	DIF210402043536	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5446	DIF210402054175	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5447	DIF210301975986	Obra	IZT-DGODU-IR-PN-O-058-21	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS RUZALDE S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,999,981.64	2,999,981.64
5448	DIF210201923273	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5449	DIF210201923359	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5450	DIF210201923414	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5451	DIF210201923514	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5452	DIF210201933731	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
5453	DIF210201933890	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5454	DIF210201934046	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
5455	DIF210201934155	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5456	DIF210201934160	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
5457	DIF210201934313	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
5458	DIF210301972097	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5459	DIF210301972170	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
5460	DIF210301972484	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5461	DIF210301972526	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5462	DIF210301972532	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
5463	DIF210301972667	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
5464	DIF210402021471	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-O-054-21	JAIME PEDRAZA MARTINEZ	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,281,553.40	7,281,553.40
5465	DIF210402030178	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5466	DIF210402030217	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5467	DIF210402030247	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5468	DIF210402030444	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5469	DIF210201924489	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5470	DIF210201924677	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
5471	DIF210201934346	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
5472	DIF210201934361	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5473	DIF210201934395	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5474	DIF210201934417	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5475	DIF210201934575	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5476	DIF210201934592	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5477	DIF210201934735	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
5478	DIF210201934749	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
5479	DIF210402030637	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5480	DIF210402030872	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5481	DIF210402030876	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5482	DIF210402031008	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5483	DIF210402039066	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5484	DIF210402039168	Administración directa	107043		CONSTRUCCIÓN Y EDIFICACIÓN LAGOMAR, S.A. DE C.V.	9,991,897.06	9,991,897.06
5485	DIF210201927000	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
5486	DIF210201928800	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5487	DIF210201926057	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
5488	DIF210201926796	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5489	DIF210201934804	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5490	DIF210201934856	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5491	DIF210201934921	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5492	DIF210201934956	Obra	IZT-DGODU-IR-PN-O-058-21	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS RUZALDE S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,999,981.64	2,999,981.64
5493	DIF210201935029	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5494	DIF210201935293	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
5495	DIF210301984236	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5496	DIF210402031080	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5497	DIF210402031277	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5498	DIF210402031303	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5499	DIF210402031312	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5500	DIF210402031326	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5501	DIF210402031357	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5502	DIF210402031447	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5503	DIF210201933900	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5504	DIF210201927036	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5505	DIF210201927053	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5506	DIF210201935462	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
5507	DIF210201935475	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
5508	DIF210201935503	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5509	DIF210201935533	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
5510	DIF210301974886	Obra	02 CD07 2O DGSU 039 1 2021	Distribuidora San, SA de CV	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	2,854,936.97	2,854,936.97
5511	DIF210402031567	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5512	DIF210402031581	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5513	DIF210402031604	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5514	DIF210201927711	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5515	DIF210201936120	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5516	DIF210402032257	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5517	DIF210402032281	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5518	DIF210402040682	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
5519	DIF210201927870	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5520	DIF210201928203	Obra	DGODU/LP/OB-005-2021	GECYD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA TLÁHUAC	2,567,981.05	2,567,981.05
5521	DIF210301975795	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
5522	DIF210301975993	Obra	IZT-DGODU-IR-PN-O-058-21	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS RUZALDE S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,999,981.64	2,999,981.64
5523	DIF210402024678	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5524	DIF210402032860	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5525	DIF210201911250	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
5526	DIF210201911333	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
5527	DIF210201911529	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5528	DIF210201928632	Obra	DGODU/LP/OB-011-2021	NINAS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA TLÁHUAC	6,428,823.72	6,428,823.72
5529	DIF210301997173	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
5530	DIF210301997346	Obra	IZT-DGODU-AD-PN-S-055-21	ESPACIO SEPIA S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	218,446.59	218,446.59
5531	DIF210301997375	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
5532	DIF210402042199	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5533	DIF210402025474	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5534	DIF210402025607	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5535	DIF210402025713	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5536	DIF210402042769	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5537	DIF210402054177	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5538	DIF210201914341	Obra	ALCU/LPN/FAIS/002BIS/2021	DESARROLLO E INGENIERIA DE OBRAS CIVILES, S.A. DE C.V.	Alcaldía Cuauhtémoc	14,246,525.31	14,246,525.31
5539	DIF210201914341	Obra	AC/LPN/LUM/001/2021	CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS BRIZA, S.A. DE C.V.	Alcaldía Cuauhtémoc	22,653,672.98	22,653,672.98
5540	DIF210201914341	Servicios	AC/AD/SLUM/004/2021	FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ GUERRERO	Alcaldía Cuauhtémoc	427,395.76	77,260.00

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
5541	DIF210201914341	Servicios	AC/AD/SLUM/003/2021	V.A.C., PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S,A, DE C,V,	Alcaldía Cuauhtémoc	621,760.00	112,395.07
5542	DIF210201930003	Obra	AA/DGO/AD/015/2021	GÓMEZ Y GEYNE, S.C.	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	4,400,000.00	4,400,000.00
5543	DIF210301998904	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
5544	DIF210402025820	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5545	DIF210402025918	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5546	DIF210402043018	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5547	DIF210402043221	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5548	DIF210402043273	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5549	DIF210201915677	Servicios	AA/DGO/LP/002/2021	BACHEO JET, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	11,587,439.52	11,587,439.52
5550	DIF210301958108	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
5551	DIF210402026597	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
5552	DIF210402026897	Obra	AMH-ADO-033-21	PIEL DE CONCRETO, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	16,834,859.13	19,528,436.59
5553	DIF210402026980	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5554	DIF210402043618	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
5555	DIF210301989948	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5556	DIF210301990123	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
5557	DIF210301990159	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5558	DIF210402026996	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5559	DIF210402027016	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5560	DIF210402027041	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
5561	DIF210402027055	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
5562	DIF210402027139	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5563	DIF210402027212	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5564	DIF210201931642	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5565	DIF210301990176	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
5566	DIF210301990307	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
5567	DIF210301990340	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5568	DIF210301990782	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
5569	DIF210402036039	Servicios	02CD074P103121	DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S. de R.L. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	20,322,000.00	20,322,000.00
5570	DIF210201931887	Obra	02 CD 07 2O 002 1 21	EPSILON Ingeniería y Tecnología SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,584,386.04	5,584,386.04
5571	DIF210201931945	Obra	02 CD 07 2O 004 1 21	SOUL Arquitectos SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	5,291,873.91	5,291,873.91
5572	DIF210201932060	Obra	02 CD 07 2O 008 1 21	EPSILON Ingeniería y Tecnología SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	4,131,742.86	4,131,742.86
5573	DIF210201932135	Obra	02 CD 07 2O 008 1 21	EPSILON Ingeniería y Tecnología SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	4,131,742.86	4,131,742.86
5574	DIF210201932148	Obra	02 CD 07 2O 008 1 21	EPSILON Ingeniería y Tecnología SA. de CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	4,131,742.86	4,131,742.86
5575	DIF210402027991	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5576	DIF210402028050	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5577	DIF210402028065	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5578	DIF210402028140	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
5579	DIF210201932548	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5580	DIF210201932593	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
5581	DIF210201932613	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
5582	DIF210201932620	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5583	DIF210201932743	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5584	DIF210301970338	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5585	DIF210301970399	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5586	DIF210301970474	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
5587	DIF210301970532	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
5588	DIF210402028389	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5589	DIF210402028424	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5590	DIF210402028796	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5591	DIF210402028804	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5592	DIF210201932969	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5593	DIF210201932991	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73

No	FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
5594	DIF210201933008	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5595	DIF210201933115	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5596	DIF210201933129	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5597	DIF210201933243	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5598	DIF210402011876	Adquisiciones	SIBISO/CRMS/054/2021	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL ROAD, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11,587,178.51	11,587,178.51
5599	DIF210402011876	Obra	DGCOP-IR-L-1-139-21	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	8,506,141.46	8,506,141.46
5600	DIF210402020590	Adquisiciones	02 CD07 P0083 1 21	MULTIDUC SA DE CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	12,945,600.00	12,945,600.00
5601	DIF210402020625	Adquisiciones	02 CD07 P0083 1 21	MULTIDUC SA DE CV.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	12,945,600.00	12,945,600.00
5602	DIF210402028880	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5603	DIF210402028885	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5604	DIF210402028886	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5605	DIF210402029274	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5606	DIF210402047215	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5607	DIF210201933263	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/207/2021	PROYECTOS ARIAC, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	61,849,171.48	61,849,171.48
5608	DIF210201933317	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5609	DIF210201933332	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5610	DIF210201933497	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5611	DIF210201933530	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/208/2021	GRUPO ALFEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	7,738,853.73	7,738,853.73
5612	DIF210201933616	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/209/2021	SUMINISTROS GFG,S.A.DE C.V.	ALCALDÍA IZTAPALAPA	2,795,019.68	2,795,019.68
5613	DIF210201933661	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5614	DIF210301971503	Servicios	02CD074P104121	Servicios en Construcciones y Fletes Tovar S.A. de C.V.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,838,000.00	24,838,000.00
5615	DIF210301971826	Adquisiciones	IZTP/DGA/LPN/206/2021	INDUSTRIAS SOLA BASIC SA DE CV	ALCALDIA IZTAPALAPA	65,070,018.52	65,070,018.52
5616	DIF210402029880	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-078-2021	PROYECTO Y DISEÑO TANGERINA, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10
5617	DIF210402029997	Obra	AC-DGOPSU-AD-O-080-2021	CONSTRUCTORA GROPIUSCDMX, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA COYOACÁN	13,941,564.10	13,941,564.10

No	FOLIO	CICLO	TRIMESTRE DE AVANCE	UNIDAD DE MEDIDA	META ORIGINAL	META MODIFICADA	AVANCE	PORCENTAJE
1	DIF210101887052	2021	5	Kilómetro	2.65	2.65	2.65	100
2	DIF210101887053	2021	5	Kilómetro lineal	3.25	3.25	3.25	100
3	DIF210101887055	2021	5	Metros cúbicos	25300	25300	25300	100
4	DIF210101886330	2021	5	Lote	40	40	34	85
5	DIF210101888121	2021	5	Equipamiento	420	420	420	100
6	DIF210101887139	2021	5	Vehículos	3	2	2	100
7	DIF210101885048	2021	5	Planta(s)	4	4	4	100
8	DIF210101885049	2021	5	Planta(s)	5	6	6	100
9	DIF210101885046	2021	5	Kilómetro	8	8	8	100
10	DIF210201928183	2021	5	Metros lineales	52.17	52.17	52.17	100
11	DIF210201927075	2021	5	Metros lineales	152	152	152	100
12	DIF210201934442	2021	5	Piezas	13	0	13	100
13	DIF210201928079	2021	5	Metros Cuadrados	2205	2205	2205	100
14	DIF210201914319	2021	5	Piezas	71	71	71	100
15	DIF210201914349	2021	5	Piezas	4349	4349	4090	94.04460796
16	DIF210201942043	2021	5	Metros Cuadrados	116357	116357	76000	65.31622507
17	DIF210201938913	2021	5	Estudio de preinversión	30	30	18	60
18	DIF210201941640	2021	5	Equipamiento	1	1	0	0
19	DIF210201939963	2021	5	Equipamiento	26292	26292	7500	28.52578731
20	DIF210201938894	2021	5	Estudio de preinversión	35	35	26.4	75.42857143
21	DIF210201941933	2021	5	Equipamiento	207	207	207	100
22	DIF210301966437	2021	5	Metros lineales	315	0	0	0
23	DIF210301966438	2021	5	Metros lineales	139	107.82	107.82	100
24	DIF210301966439	2021	5	Metros lineales	380	0	0	0
25	DIF210301966440	2021	5	Metros lineales	200	74	74	100
26	DIF210301966441	2021	5	Metros lineales	43	0	0	0
27	DIF210301966442	2021	5	Metros lineales	218	0	0	0
28	DIF210301966443	2021	5	Metros lineales	64	69	69	100
29	DIF210301966444	2021	5	Metros lineales	1160	168	168	100
30	DIF210301968394	2021	5	Metros lineales	404	404	404	100
31	DIF210301968397	2021	5	Metros lineales	166	166	166	100
32	DIF210301968398	2021	5	Metros lineales	669	669	669	100
33	DIF210301968405	2021	5	Metros lineales	199	199	199	100
34	DIF210301968411	2021	5	Metros lineales	709	709	709	100
35	DIF210301968412	2021	5	Metros lineales	613	613	613	100
36	DIF210301968413	2021	5	Metros lineales	336	336	336	100
37	DIF210301968414	2021	5	Metros lineales	279	279	279	100
38	DIF210301968352	2021	5	Metros lineales	398	398	398	100
39	DIF210301968355	2021	5	Metros lineales	1920	1920	1920	100
40	DIF210301968362	2021	5	Metros lineales	2576	2576	2576	100
41	DIF210301968375	2021	5	Metros lineales	3265	3265	3265	100
42	DIF210302005463	2021	5	Equipamiento	5	0	0	0
43	DIF210301957597	2021	5	Comedor(es)	100	100	100	100
44	DIF210301957598	2021	5	Comedor(es)	100	100	69	69
45	DIF210301956735	2021	5	Metros Cuadrados	248.3	248.3	1	0.402738623
46	DIF210302003700	2021	5	Mobiliario y equipo	4	4	4	100
47	DIF210302001603	2021	5	Piezas	1	1	1	100
48	DIF210302003812	2021	5	Piezas	37	37	37	100
49	DIF210302003813	2021	5	Equipamiento	2	2	2	100
50	DIF210302003815	2021	5	Equipamiento	7	7	7	100
51	DIF210302003833	2021	5	Equipamiento	9	9	2	22.22222222
52	DIF210302003834	2021	5	Equipamiento	7	7	2	28.57142857
53	DIF210301957036	2021	5	Planta(s)	1	1	1	100
54	DIF210301984979	2021	5	Metros Cuadrados	500	500	500	100
55	DIF210301980967	2021	5	Metros cúbicos	73	73	0	0
56	DIF210301981995	2021	5	Metros lineales	1000	1000	1000	100
57	DIF210301982000	2021	5	Metros lineales	250	250	250	100
58	DIF210402010335	2021	5	Albergue(s)	200	200	200	100
59	DIF210402010391	2021	5	Albergue(s)	110	110	110	100
60	DIF210302003818	2021	5	Vehículos	1	0	0	0
61	DIF210302003835	2021	5	LICENCIA(S)	26	26	20	76.92307692
62	DIF210302004086	2021	5	Vehículos	1	1	0	0
63	DIF210302001341	2021	5	Equipamiento	39	39	38	97.43589744
64	DIF210302003398	2021	5	Mobiliario y equipo	7	7	7	100
65	DIF210302003816	2021	5	Equipamiento	7	7	7	100
66	DIF210302006215	2021	5	Equipamiento	1	1	1	100
67	DIF210302005451	2021	5	Computadoras	5	0	0	0
68	DIF210302006336	2021	5	Aula	5	5	3	60
69	DIF210302004359	2021	5	Equipamiento	2	2	2	100
70	DIF210302004524	2021	5	Kilómetro	1	1	0	0
71	DIF210302006221	2021	5	Equipamiento	2	2	2	100
72	DIF210302005457	2021	5	Vehículos	1	0	0	0
73	DIF210302005465	2021	5	Equipamiento	5	0	0	0
74	DIF210402028462	2021	5	Metros lineales	200	200	200	100
75	DIF210402028464	2021	5	Metros lineales	200	200	200	100
76	DIF210402028466	2021	5	Metros lineales	200	200	200	100
77	DIF210402028468	2021	5	Metros lineales	200	200	200	100
78	DIF210402028470	2021	5	Metros lineales	200	200	200	100
79	DIF210402028474	2021	5	Metros lineales	200	200	200	100
80	DIF210402028875	2021	5	Piezas	6	6	0	0
81	DIF210402028493	2021	5	Metros lineales	200	200	200	100
82	DIF210402028495	2021	5	Metros Cuadrados	89	1	1	100
83	DIF210402028212	2021	5	Piezas	20	20	0	0
84	DIF210402028230	2021	5	Piezas	5	5	5	100
85	DIF210402028231	2021	5	Metros Cuadrados	120	120	119	99.16666667
86	DIF210402028281	2021	5	Piezas	3	3	0	0
87	DIF210402028290	2021	5	Metros cuadrados de construcción	169	169	168	99.40828402
88	DIF210402028371	2021	5	Metros Cuadrados	89	89	89	100
89	DIF210402028396	2021	5	Metros Cuadrados	89	89	89	100
90	DIF210402028454	2021	5	Metros lineales	200	200	200	100
91	DIF210402028457	2021	5	Piezas	6	6	0	0
92	DIF210402031416	2021	5	Piezas	5	5	0	0
93	DIF210402031428	2021	5	Piezas	8	8	0	0
94	DIF210402028033	2021	5	Metros lineales	63	63	33	52.38095238
95	DIF210402028054	2021	5	Piezas	55	55	0	0
96	DIF210402026993	2021	5	Piezas	20	0	0	0
97	DIF210402028068	2021	5	Piezas	2	2	1	50
98	DIF210402031517	2021	5	Piezas	5	5	1	20
99	DIF210402026676	2021	5	Metros Cuadrados	139	139	139	100
100	DIF210402027077	2021	5	Metros lineales	2300	2300	2300	100
101	DIF210402027767	2021	5	Piezas	10	10	0	0
102	DIF210402031594	2021	5	Piezas	3	3	0	0
103	DIF210402027914	2021	5	Piezas	11	11	0	0
104	DIF210402027557	2021	5	Piezas	10	10	1	10
105	DIF210402027988	2021	5	Metros lineales	47	47	20	42.55319149
106	DIF210402030788	2021	5	Piezas	5	5	5	100
107	DIF210402027258	2021	5	Metros cúbicos	120	120	90	75
108	DIF210402027289	2021	5	Metros cúbicos	30	30	30	100
109	DIF210402030870	2021	5	Piezas	13	13	11	84.61538462
110	DIF210402039174	2021	5	Piezas	343	343	343	100
111	DIF210402039180	2021	5	Piezas	508	508	508	100
112	DIF210402039182	2021	5	Piezas	447	447	447	100
113	DIF210402060241	2021	5	Kilómetro	4.6	4.6	0	0
114	DIF210402052553	2021	5	Metros Cuadrados	1115	1115	1115	100
115	DIF210402059372	2021	5	Aula	2	2	0	0
116	DIF210402058580	2021	5	Otros	20	20	0	0
117	DIF210402060332	2021	5	Metros	1	1	1	100
118	DIF210402056369	2021	5	Metros	3000	3000	1500	50
119	DIF210402056400	2021	5	Metros	15000	15000	7500	50
120	DIF210402059921	2021	5	Aula	14	14	14	100
121	DIF210402056321	2021	5	Kilómetro	3.5	3.5	0	0
122	DIF210402058955	2021	5	Equipamiento	495	495	327	66.06060606
123	DIF210402060339	2021	5	Metros	1	1	1	100
124	DIF210402056387	2021	5	Metros	10000	10000	4000	40
125	DIF210402056405	2021	5	Metros	20000	20000	10000	50
126	DIF210402055508	2021	5	Mobiliario y equipo	1	1	0	0
127	DIF210402059919	2021	5	Aula	2	2	2	100
128	DIF210402059923	2021	5	Aula	54	54	5	9.259259259
129	DIF210402057403	2021	5	Lote	1	1	0	0
130	DIF210101886332	2021	5	Lote	22	22	22	100
131	DIF210502099042	2021	5	Equipamiento	4	4	0	0
132	DIF210502099130	2021	5	Equipamiento	9	9	0	0
133	DIF210502099140	2021	5	Equipamiento	7	7	0	0
134	DIF210502099174	2021	5	Equipamiento	7	7	0	0
135	DIF210502099222	2021	5	Equipamiento	2	2	0	0
136	DIF210502099236	2021	5	Equipamiento	1	1	0	0
137	DIF210402028219	2021	5	Piezas	5	5	0	0
138	DIF210402030204	2021	5	Piezas	5	5	0	0
139	DIF210502099114	2021	5	Equipamiento	7	7	0	0
140	DIF210502099125	2021	5	Equipamiento	1	1	0	0
141	DIF210502099155	2021	5	Equipamiento	26	26	0	0
142	DIF210502099181	2021	5	Computadoras	27	27	0	0
143	DIF210502099214	2021	5	Equipamiento	47	47	0	0
144	DIF210502099229	2021	5	Equipamiento	7	7	0	0

No	FOLIO	CICLO	TRIMESTRE DE AVANCE	UNIDAD DE MEDIDA	META ORIGINAL	META MODIFICADA	AVANCE	PORCENTAJE
145	DIF210402029706	2021	5	Piezas	5	5	0	0
146	DIF210402056379	2021	5	Metros	5000	5000	2500	50
147	DIF210402030769	2021	5	Piezas	2	2	0	0
148	DIF210301981997	2021	5	Metros lineales	400	400	400	100
149	DIF210402027013	2021	5	Piezas	5	5	1	20
150	DIF210402031180	2021	5	Piezas	13	13	0	0
151	DIF210402029898	2021	5	Piezas	8	8	0	0
152	DIF210301968400	2021	5	Metros lineales	205	205	205	100
153	DIF210101888828	2021	5	Equipamiento	1	1	1	100
154	DIF210101886838	2021	5	Metros Cuadrados	1	0	0	0
155	DIF210101884677	2021	5	Metros Cuadrados	160000	160000	160000	100
156	DIF210101887054	2021	5	Kilómetro cuadrado	10	10	10	100
157	DIF210101888116	2021	5	Equipamiento	300	300	300	100
158	DIF210101884678	2021	5	Metros	392076	392076	392076	100
159	DIF210101884728	2021	5	Metros Cuadrados	1115	1115	1115	100
160	DIF210101888817	2021	5	Equipamiento	1	1	1	100
161	DIF210101888824	2021	5	Piezas	10000	10000	10000	100
162	DIF210101886334	2021	5	Kilómetro	42	42	42	100
163	DIF210101887045	2021	5	Mobiliario y equipo	1	1	1	100
164	DIF210101887195	2021	5	Kilómetro	0.53	1	1	100
165	DIF210101884441	2021	5	Otros	3	3	3	100
166	DIF210101885578	2021	5	Equipamiento	1	1	1	100
167	DIF210101885051	2021	5	Pozo(s)	8	8	8	100
168	DIF210101885384	2021	5	Piezas	11	11	11	100
169	DIF210101885746	2021	5	Metros cuadrados de construcción	2	2	2	100
170	DIF210201911046	2021	5	Piezas	21	21	21	100
171	DIF210201911048	2021	5	Piezas	14	14	14	100
172	DIF210201910702	2021	5	Piezas	12	12	12	100
173	DIF210201910706	2021	5	Piezas	23	23	23	100
174	DIF210201910784	2021	5	Piezas	7	7	7	100
175	DIF210201910787	2021	5	Piezas	15	15	15	100
176	DIF210201910792	2021	5	Piezas	10	10	10	100
177	DIF210201911133	2021	5	Piezas	31	31	31	100
178	DIF210201911137	2021	5	Piezas	19	19	19	100
179	DIF210201911138	2021	5	Piezas	12	12	12	100
180	DIF210201911143	2021	5	Piezas	1	1	1	100
181	DIF210201911155	2021	5	Piezas	4	4	4	100
182	DIF210201911166	2021	5	Piezas	11	11	11	100
183	DIF210201910829	2021	5	Piezas	17	17	17	100
184	DIF210201911168	2021	5	Piezas	24	24	24	100
185	DIF210201911170	2021	5	Piezas	12	12	12	100
186	DIF210201911174	2021	5	Piezas	38	38	38	100
187	DIF210201911176	2021	5	Piezas	29	29	29	100
188	DIF210201911178	2021	5	Piezas	16	16	16	100
189	DIF210201911185	2021	5	Piezas	12	12	12	100
190	DIF210201911187	2021	5	Piezas	29	29	29	100
191	DIF210201911188	2021	5	Piezas	31	31	31	100
192	DIF210201910853	2021	5	Piezas	6	6	6	100
193	DIF210201910857	2021	5	Piezas	35	35	35	100
194	DIF210201910859	2021	5	Piezas	5	5	5	100
195	DIF210201911192	2021	5	Piezas	28	28	28	100
196	DIF210201911194	2021	5	Piezas	36	36	36	100
197	DIF210201911199	2021	5	Piezas	19	19	19	100
198	DIF210201911200	2021	5	Piezas	10	10	10	100
199	DIF210201911204	2021	5	Piezas	12	12	12	100
200	DIF210201911208	2021	5	Piezas	52	52	52	100
201	DIF210201911210	2021	5	Piezas	14	14	14	100
202	DIF210201910887	2021	5	Piezas	18	18	18	100
203	DIF210201910891	2021	5	Piezas	34	34	34	100
204	DIF210201911220	2021	5	Piezas	13	13	13	100
205	DIF210201911228	2021	5	Piezas	26	26	26	100
206	DIF210201911232	2021	5	Piezas	24	24	24	100
207	DIF210201910901	2021	5	Piezas	27	27	27	100
208	DIF210201910903	2021	5	Piezas	8	8	8	100
209	DIF210201911240	2021	5	Piezas	17	17	17	100
210	DIF210201911256	2021	5	Piezas	24	24	24	100
211	DIF210201911258	2021	5	Piezas	23	23	23	100
212	DIF210201910927	2021	5	Piezas	19	19	19	100
213	DIF210201911262	2021	5	Piezas	16	16	16	100
214	DIF210201911265	2021	5	Piezas	6	6	6	100
215	DIF210201911267	2021	5	Piezas	37	37	37	100
216	DIF210201911283	2021	5	Piezas	12	12	12	100
217	DIF210201910950	2021	5	Piezas	6	6	6	100
218	DIF210201910958	2021	5	Piezas	10	10	10	100
219	DIF210201910964	2021	5	Piezas	6	6	6	100
220	DIF210201911287	2021	5	Piezas	42	42	42	100
221	DIF210201911293	2021	5	Piezas	11	11	11	100
222	DIF210201911297	2021	5	Piezas	33	33	33	100
223	DIF210201911303	2021	5	Piezas	16	16	16	100
224	DIF210201911307	2021	5	Piezas	34	34	34	100
225	DIF210201910982	2021	5	Piezas	3	3	3	100
226	DIF210201911311	2021	5	Piezas	12	12	12	100
227	DIF210201911317	2021	5	Piezas	14	14	14	100
228	DIF210201911327	2021	5	Piezas	38	38	38	100
229	DIF210201911000	2021	5	Piezas	7	7	7	100
230	DIF210201911012	2021	5	Piezas	19	19	19	100
231	DIF210201911335	2021	5	Piezas	7	7	7	100
232	DIF210201911343	2021	5	Piezas	5	5	5	100
233	DIF210201911351	2021	5	Piezas	26	26	26	100
234	DIF210201911030	2021	5	Piezas	23	23	23	100
235	DIF210201932038	2021	5	Aula	100	100	100	100
236	DIF210201932050	2021	5	Aula	100	100	100	100
237	DIF210201932051	2021	5	Metros lineales	100	100	100	100
238	DIF210201932065	2021	5	Aula	100	100	100	100
239	DIF210201932706	2021	5	Piezas	8	8	8	100
240	DIF210201932708	2021	5	Piezas	7	7	7	100
241	DIF210201932709	2021	5	Piezas	4	4	4	100
242	DIF210201932710	2021	5	Piezas	1	1	1	100
243	DIF210201932713	2021	5	Piezas	8	8	8	100
244	DIF210201932719	2021	5	Piezas	3	3	3	100
245	DIF210201932720	2021	5	Piezas	6	6	6	100
246	DIF210201932722	2021	5	Piezas	1	1	1	100
247	DIF210201933654	2021	5	Piezas	2	2	2	100
248	DIF210201933656	2021	5	Piezas	10	10	10	100
249	DIF210201933657	2021	5	Piezas	6	6	6	100
250	DIF210201933659	2021	5	Piezas	3	3	3	100
251	DIF210201933665	2021	5	Piezas	10	10	10	100
252	DIF210201933670	2021	5	Piezas	1	1	1	100
253	DIF210201933675	2021	5	Piezas	9	9	9	100
254	DIF210201933676	2021	5	Piezas	4	4	4	100
255	DIF210201934343	2021	5	Piezas	22	22	22	100
256	DIF210201934348	2021	5	Piezas	17	17	17	100
257	DIF210201934351	2021	5	Piezas	12	12	12	100
258	DIF210201934352	2021	5	Piezas	10	10	10	100
259	DIF210201934402	2021	5	Piezas	19	19	19	100
260	DIF210201920083	2021	5	Metros Cuadrados	1525	1525	1525	100
261	DIF210201928999	2021	5	Metros Cuadrados	104.15	104.15	104.15	100
262	DIF210201929003	2021	5	Metros Cuadrados	196.52	196.52	196.52	100
263	DIF210201929030	2021	5	Metros Cuadrados	158.25	158.25	158.25	100
264	DIF210201929036	2021	5	Metros Cuadrados	1277.2	1277.2	1277.2	100
265	DIF210201929661	2021	5	Metros Cuadrados	237.71	237.71	237.71	100
266	DIF210201932077	2021	5	Sanitario(s)	100	100	100	100
267	DIF210201932080	2021	5	Aula	100	100	100	100
268	DIF210201932081	2021	5	Metros lineales	100	100	100	100
269	DIF210201932746	2021	5	Piezas	1	1	1	100
270	DIF210201932748	2021	5	Piezas	27	27	27	100
271	DIF210201932755	2021	5	Piezas	4	4	4	100
272	DIF210201932760	2021	5	Piezas	8	8	8	100
273	DIF210201932762	2021	5	Piezas	1	1	1	100
274	DIF210201932764	2021	5	Piezas	3	3	3	100
275	DIF210201933677	2021	5	Piezas	3	3	3	100
276	DIF210201933679	2021	5	Piezas	6	6	6	100
277	DIF210201933680	2021	5	Piezas	3	3	3	100
278	DIF210201933684	2021	5	Piezas	1	1	1	100
279	DIF210201933686	2021	5	Piezas	1	1	1	100
280	DIF210201933687	2021	5	Piezas	1	1	1	100
281	DIF210201933710	2021	5	Piezas	4	4	4	100
282	DIF210201933712	2021	5	Piezas	8	8	8	100
283	DIF210201933716	2021	5	Piezas	31	31	31	100
284	DIF210201933717	2021	5	Piezas	1	1	1	100
285	DIF210201933718	2021	5	Piezas	34	34	34	100
286	DIF210201926692	2021	5	Piezas	117	117	117	100
287	DIF210201926694	2021	5	Piezas	117	117	117	100
288	DIF210201927395	2021	5	Piezas	3	3	3	100

No	FOLIO	CICLO	TRIMESTRE DE AVANCE	UNIDAD DE MEDIDA	META ORIGINAL	META MODIFICADA	AVANCE	PORCENTAJE
289	DIF210201927396	2021	5	Piezas	26	26	26	100
290	DIF210201927398	2021	5	Piezas	28	28	28	100
291	DIF210201927400	2021	5	Piezas	25	25	25	100
292	DIF210201927439	2021	5	Piezas	46	46	46	100
293	DIF210201927440	2021	5	Piezas	5	5	5	100
294	DIF210201927444	2021	5	Piezas	41	41	41	100
295	DIF210201927445	2021	5	Piezas	14	14	14	100
296	DIF210201927448	2021	5	Piezas	2	2	2	100
297	DIF210201927449	2021	5	Piezas	22	22	22	100
298	DIF210201929056	2021	5	Metros Cuadrados	345.09	345.09	345.09	100
299	DIF210201929058	2021	5	Metros Cuadrados	214.33	214.33	214.33	100
300	DIF210201929061	2021	5	Metros Cuadrados	1543	1543	1543	100
301	DIF210201929087	2021	5	Metros Cuadrados	263	263	263	100
302	DIF210201929777	2021	5	Piezas	1	1	1	100
303	DIF210201931401	2021	5	Metros lineales	60	60	60	100
304	DIF210201932151	2021	5	Aula	100	100	100	100
305	DIF210201932160	2021	5	Aula	100	100	100	100
306	DIF210201932163	2021	5	Metros lineales	100	100	100	100
307	DIF210201932768	2021	5	Piezas	2	2	2	100
308	DIF210201932773	2021	5	Piezas	1	1	1	100
309	DIF210201932774	2021	5	Piezas	11	11	11	100
310	DIF210201932777	2021	5	Piezas	2	2	2	100
311	DIF210201932781	2021	5	Piezas	1	1	1	100
312	DIF210201932782	2021	5	Piezas	4	4	4	100
313	DIF210201932786	2021	5	Piezas	3	3	3	100
314	DIF210201932788	2021	5	Piezas	2	2	2	100
315	DIF210201933722	2021	5	Piezas	7	7	7	100
316	DIF210201933725	2021	5	Piezas	7	7	7	100
317	DIF210201933726	2021	5	Piezas	7	7	7	100
318	DIF210201933728	2021	5	Piezas	2	2	2	100
319	DIF210201933729	2021	5	Piezas	4	4	4	100
320	DIF210201933730	2021	5	Piezas	18	18	18	100
321	DIF210201926729	2021	5	Metros lineales	118	118	118	100
322	DIF210201926733	2021	5	Metros lineales	118	118	118	100
323	DIF210201927453	2021	5	Piezas	32	32	32	100
324	DIF210201927455	2021	5	Piezas	4	4	4	100
325	DIF210201927456	2021	5	Piezas	14	14	14	100
326	DIF210201927457	2021	5	Piezas	6	6	6	100
327	DIF210201927458	2021	5	Piezas	25	25	25	100
328	DIF210201927459	2021	5	Piezas	9	9	9	100
329	DIF210201927463	2021	5	Piezas	21	21	21	100
330	DIF210201911505	2021	5	Piezas	20	20	20	100
331	DIF210201911515	2021	5	Piezas	23	23	23	100
332	DIF210201920177	2021	5	Metros lineales	230	230	230	100
333	DIF210201929786	2021	5	Piezas	1	1	1	100
334	DIF210201929795	2021	5	Piezas	4	4	4	100
335	DIF210201929802	2021	5	Piezas	6	6	6	100
336	DIF210201929805	2021	5	Piezas	3	3	3	100
337	DIF210201931416	2021	5	Metros lineales	80	80	80	100
338	DIF210201932790	2021	5	Piezas	1	1	1	100
339	DIF210201932798	2021	5	Piezas	21	21	21	100
340	DIF210201932804	2021	5	Piezas	9	9	9	100
341	DIF210201932808	2021	5	Piezas	5	5	5	100
342	DIF210201929813	2021	5	Piezas	12	12	12	100
343	DIF210201929816	2021	5	Piezas	10	10	10	100
344	DIF210201932231	2021	5	Aula	100	100	100	100
345	DIF210201932239	2021	5	Aula	100	100	100	100
346	DIF210201932830	2021	5	Piezas	5	5	5	100
347	DIF210201932838	2021	5	Piezas	2	2	2	100
348	DIF210201911584	2021	5	Piezas	14	14	14	100
349	DIF210201911586	2021	5	Piezas	13	13	13	100
350	DIF210201912395	2021	5	Metros Cuadrados	1066	1066	1066	100
351	DIF210201928453	2021	5	Metros lineales	40	40	40	100
352	DIF210201929833	2021	5	Piezas	17	17	17	100
353	DIF210201929846	2021	5	Piezas	44	44	44	100
354	DIF210201929852	2021	5	Piezas	4	4	4	100
355	DIF210201931497	2021	5	Metros lineales	140	140	140	100
356	DIF210201932313	2021	5	Sanitario(s)	100	100	100	100
357	DIF210201932314	2021	5	Piezas	100	100	100	100
358	DIF210201932920	2021	5	Piezas	19	19	19	100
359	DIF210201932932	2021	5	Piezas	3	3	3	100
360	DIF210201932933	2021	5	Piezas	3	3	3	100
361	DIF210201932935	2021	5	Piezas	5	5	5	100
362	DIF210201933827	2021	5	Piezas	40	40	40	100
363	DIF210201933829	2021	5	Piezas	5	5	5	100
364	DIF210201933834	2021	5	Piezas	3	3	3	100
365	DIF210201933842	2021	5	Piezas	5	5	5	100
366	DIF210201926804	2021	5	Piezas	6	6	6	100
367	DIF210201911608	2021	5	Piezas	43	43	43	100
368	DIF210201912422	2021	5	Metros Cuadrados	4619	4619	4619	100
369	DIF210201928585	2021	5	Metros Cuadrados	640	640	640	100
370	DIF210201931526	2021	5	Metros lineales	150	150	150	100
371	DIF210201932316	2021	5	Aula	100	100	100	100
372	DIF210201932319	2021	5	Metros lineales	100	100	100	100
373	DIF210201932320	2021	5	Aula	100	100	100	100
374	DIF210201932323	2021	5	Metros lineales	100	100	100	100
375	DIF210201932937	2021	5	Piezas	1	1	1	100
376	DIF210201932938	2021	5	Piezas	9	9	9	100
377	DIF210201932944	2021	5	Piezas	4	4	4	100
378	DIF210201932945	2021	5	Piezas	14	14	14	100
379	DIF210201932946	2021	5	Piezas	4	4	4	100
380	DIF210201932956	2021	5	Piezas	3	3	3	100
381	DIF210201932958	2021	5	Piezas	1	1	1	100
382	DIF210201932962	2021	5	Piezas	2	2	2	100
383	DIF210201932963	2021	5	Piezas	1	1	1	100
384	DIF210201932964	2021	5	Piezas	19	19	19	100
385	DIF210201933844	2021	5	Piezas	4	4	4	100
386	DIF210201933847	2021	5	Piezas	10	10	10	100
387	DIF210201933858	2021	5	Piezas	4	4	4	100
388	DIF210201933864	2021	5	Piezas	5	5	5	100
389	DIF210201933870	2021	5	Piezas	2	2	2	100
390	DIF210201933872	2021	5	Piezas	1	1	1	100
391	DIF210201933873	2021	5	Piezas	5	5	5	100
392	DIF210201933874	2021	5	Piezas	17	17	17	100
393	DIF210201933875	2021	5	Piezas	19	19	19	100
394	DIF210201926829	2021	5	Piezas	5	5	5	100
395	DIF210201926834	2021	5	Piezas	1	1	1	100
396	DIF210201926835	2021	5	Piezas	21	21	21	100
397	DIF210201926848	2021	5	Piezas	10	10	10	100
398	DIF210201926849	2021	5	Piezas	9	9	9	100
399	DIF210201927559	2021	5	Piezas	4	4	4	100
400	DIF210201927575	2021	5	Piezas	6	6	6	100
401	DIF210201911684	2021	5	Piezas	8	8	8	100
402	DIF210201911698	2021	5	Piezas	12	12	12	100
403	DIF210201928591	2021	5	Metros Cuadrados	951	951	951	100
404	DIF210201928612	2021	5	Metros lineales	35	35	35	100
405	DIF210201928613	2021	5	Metros lineales	40	40	40	100
406	DIF210201928657	2021	5	Metros Cuadrados	1006	1006	1006	100
407	DIF210201928658	2021	5	Metros Cuadrados	357	357	357	100
408	DIF210201928660	2021	5	Metros lineales	21	21	21	100
409	DIF210201928662	2021	5	Metros lineales	90	90	90	100
410	DIF210201931533	2021	5	Piezas	41	41	41	100
411	DIF210201931677	2021	5	Piezas	37	37	37	100
412	DIF210201932967	2021	5	Piezas	7	7	7	100
413	DIF210201932970	2021	5	Piezas	4	4	4	100
414	DIF210201932971	2021	5	Piezas	15	15	15	100
415	DIF210201932983	2021	5	Piezas	8	8	8	100
416	DIF210201932985	2021	5	Piezas	7	7	7	100
417	DIF210201932986	2021	5	Piezas	5	5	5	100
418	DIF210201932988	2021	5	Piezas	1	1	1	100
419	DIF210201932992	2021	5	Piezas	16	16	16	100
420	DIF210201932993	2021	5	Piezas	13	13	13	100
421	DIF210201932995	2021	5	Piezas	13	13	13	100
422	DIF210201933879	2021	5	Piezas	1	1	1	100
423	DIF210201933883	2021	5	Piezas	13	13	13	100
424	DIF210201933886	2021	5	Piezas	2	2	2	100
425	DIF210201933887	2021	5	Piezas	26	26	26	100
426	DIF210201933895	2021	5	Piezas	38	38	38	100
427	DIF210201933896	2021	5	Piezas	18	18	18	100
428	DIF210201926850	2021	5	Piezas	9	9	9	100
429	DIF210201926858	2021	5	Piezas	16	16	16	100
430	DIF210201926865	2021	5	Piezas	9	9	9	100
431	DIF210201926868	2021	5	Piezas	13	13	13	100
432	DIF210201931708	2021	5	Piezas	31	31	31	100

No	FOLIO	CICLO	TRIMESTRE DE AVANCE	UNIDAD DE MEDIDA	META ORIGINAL	META MODIFICADA	AVANCE	PORCENTAJE
433	DIF210201933901	2021	5	Piezas	7	7	7	100
434	DIF210201933902	2021	5	Piezas	10	10	10	100
435	DIF210201933928	2021	5	Piezas	5	5	5	100
436	DIF210201933930	2021	5	Piezas	5	5	5	100
437	DIF210201933948	2021	5	Piezas	7	7	7	100
438	DIF210201933949	2021	5	Piezas	33	33	33	100
439	DIF210201933952	2021	5	Piezas	14	14	14	100
440	DIF210201926876	2021	5	Piezas	11	11	11	100
441	DIF210201926879	2021	5	Piezas	8	8	8	100
442	DIF210201926889	2021	5	Piezas	21	21	21	100
443	DIF210201927612	2021	5	Piezas	14	14	14	100
444	DIF210201927631	2021	5	Piezas	18	18	18	100
445	DIF210201931717	2021	5	Piezas	26	26	26	100
446	DIF210201931718	2021	5	Piezas	4	4	4	100
447	DIF210201931727	2021	5	Piezas	20	20	20	100
448	DIF210201931729	2021	5	Piezas	8	8	8	100
449	DIF210201931756	2021	5	Piezas	22	22	22	100
450	DIF210201931757	2021	5	Piezas	7	7	7	100
451	DIF210201933065	2021	5	Piezas	8	8	8	100
452	DIF210201933143	2021	5	Piezas	3	3	3	100
453	DIF210201933145	2021	5	Piezas	22	22	22	100
454	DIF210201933147	2021	5	Piezas	19	19	19	100
455	DIF210201933151	2021	5	Piezas	6	6	6	100
456	DIF210201933152	2021	5	Piezas	18	18	18	100
457	DIF210201933957	2021	5	Piezas	3	3	3	100
458	DIF210201933959	2021	5	Piezas	2	2	2	100
459	DIF210201933961	2021	5	Piezas	10	10	10	100
460	DIF210201934029	2021	5	Piezas	14	14	14	100
461	DIF210201934030	2021	5	Piezas	32	32	32	100
462	DIF210201934041	2021	5	Piezas	8	8	8	100
463	DIF210201926912	2021	5	Piezas	22	22	22	100
464	DIF210201926920	2021	5	Piezas	38	38	38	100
465	DIF210201927645	2021	5	Piezas	3	3	3	100
466	DIF210201927653	2021	5	Piezas	36	36	36	100
467	DIF210201928788	2021	5	Piezas	1	1	1	100
468	DIF210201931764	2021	5	Piezas	1	1	1	100
469	DIF210201932425	2021	5	Piezas	4	4	4	100
470	DIF210201932426	2021	5	Piezas	1	1	1	100
471	DIF210201932431	2021	5	Piezas	1	1	1	100
472	DIF210201933176	2021	5	Piezas	5	5	5	100
473	DIF210201933182	2021	5	Piezas	23	23	23	100
474	DIF210201933184	2021	5	Piezas	2	2	2	100
475	DIF210201933185	2021	5	Piezas	11	11	11	100
476	DIF210201933186	2021	5	Piezas	10	10	10	100
477	DIF210201933189	2021	5	Piezas	3	3	3	100
478	DIF210201933190	2021	5	Piezas	1	1	1	100
479	DIF210201933191	2021	5	Piezas	4	4	4	100
480	DIF210201933193	2021	5	Piezas	10	10	10	100
481	DIF210201933196	2021	5	Piezas	2	2	2	100
482	DIF210201933197	2021	5	Piezas	18	18	18	100
483	DIF210201934047	2021	5	Piezas	8	8	8	100
484	DIF210201934060	2021	5	Piezas	2	2	2	100
485	DIF210201934062	2021	5	Piezas	13	13	13	100
486	DIF210201934063	2021	5	Piezas	2	2	2	100
487	DIF210201934068	2021	5	Piezas	9	9	9	100
488	DIF210201934069	2021	5	Piezas	7	7	7	100
489	DIF210201926944	2021	5	Piezas	2	2	2	100
490	DIF210201926956	2021	5	Piezas	1	1	1	100
491	DIF210201926962	2021	5	Piezas	11	11	11	100
492	DIF210201927665	2021	5	Piezas	11	11	11	100
493	DIF210201927671	2021	5	Piezas	13	13	13	100
494	DIF210201927676	2021	5	Piezas	42	42	42	100
495	DIF210201927677	2021	5	Piezas	13	13	13	100
496	DIF210201927679	2021	5	Piezas	8	8	8	100
497	DIF210201932496	2021	5	Piezas	3	3	3	100
498	DIF210201932502	2021	5	Piezas	4	4	4	100
499	DIF210201932523	2021	5	Piezas	1	1	1	100
500	DIF210201932524	2021	5	Piezas	1	1	1	100
501	DIF210201932525	2021	5	Piezas	10	10	10	100
502	DIF210201932530	2021	5	Piezas	3	3	3	100
503	DIF210201933245	2021	5	Piezas	2	2	2	100
504	DIF210201933262	2021	5	Piezas	6	6	6	100
505	DIF210201933265	2021	5	Piezas	21	21	21	100
506	DIF210201934110	2021	5	Piezas	6	6	6	100
507	DIF210201934111	2021	5	Piezas	15	15	15	100
508	DIF210201934140	2021	5	Piezas	2	2	2	100
509	DIF210201926996	2021	5	Piezas	10	10	10	100
510	DIF210201927039	2021	5	Piezas	22	22	22	100
511	DIF210201927042	2021	5	Piezas	5	5	5	100
512	DIF210201927043	2021	5	Piezas	12	12	12	100
513	DIF210201927045	2021	5	Piezas	36	36	36	100
514	DIF210201927744	2021	5	Piezas	5	5	5	100
515	DIF210201928116	2021	5	Metros Cuadrados	2954.9	2954.9	2954.9	100
516	DIF210201928119	2021	5	Metros Cuadrados	1581.9	1581.9	1581.9	100
517	DIF210201928127	2021	5	Piezas	20	20	20	100
518	DIF210201928130	2021	5	Metros Cuadrados	3245.1	3245.1	3245.1	100
519	DIF210201928830	2021	5	Piezas	46	46	46	100
520	DIF210201928848	2021	5	Piezas	1	1	1	100
521	DIF210201928851	2021	5	Piezas	16	16	16	100
522	DIF210201928853	2021	5	Piezas	67	67	67	100
523	DIF210201931904	2021	5	Aula	100	100	100	100
524	DIF210201931905	2021	5	Piezas	100	100	100	100
525	DIF210201931906	2021	5	Metros Cuadrados	100	100	100	100
526	DIF210201931907	2021	5	Aula	100	100	100	100
527	DIF210201931908	2021	5	Metros lineales	100	100	100	100
528	DIF210201931910	2021	5	Metros lineales	100	100	100	100
529	DIF210201931911	2021	5	Aula	100	100	100	100
530	DIF210201931914	2021	5	Metros lineales	100	100	100	100
531	DIF210201932533	2021	5	Piezas	4	4	4	100
532	DIF210201932535	2021	5	Piezas	2	2	2	100
533	DIF210201932542	2021	5	Piezas	5	5	5	100
534	DIF210201932543	2021	5	Piezas	1	1	1	100
535	DIF210201932544	2021	5	Piezas	17	17	17	100
536	DIF210201932549	2021	5	Piezas	1	1	1	100
537	DIF210201932550	2021	5	Piezas	9	9	9	100
538	DIF210201932553	2021	5	Piezas	3	3	3	100
539	DIF210201932555	2021	5	Piezas	2	2	2	100
540	DIF210201932591	2021	5	Piezas	2	2	2	100
541	DIF210201932592	2021	5	Piezas	1	1	1	100
542	DIF210201933295	2021	5	Piezas	16	16	16	100
543	DIF210201933298	2021	5	Piezas	9	9	9	100
544	DIF210201933300	2021	5	Piezas	7	7	7	100
545	DIF210201933329	2021	5	Piezas	10	10	10	100
546	DIF210201934151	2021	5	Piezas	50	50	50	100
547	DIF210201934152	2021	5	Piezas	12	12	12	100
548	DIF210201934164	2021	5	Piezas	17	17	17	100
549	DIF210201934165	2021	5	Piezas	10	10	10	100
550	DIF210201934167	2021	5	Piezas	9	9	9	100
551	DIF210201934170	2021	5	Piezas	17	17	17	100
552	DIF210201934180	2021	5	Piezas	30	30	30	100
553	DIF210201934182	2021	5	Piezas	51	51	51	100
554	DIF210201934185	2021	5	Piezas	17	17	17	100
555	DIF210201934186	2021	5	Piezas	11	11	11	100
556	DIF210201934187	2021	5	Piezas	10	10	10	100
557	DIF210201934188	2021	5	Piezas	30	30	30	100
558	DIF210201934191	2021	5	Piezas	33	33	33	100
559	DIF210201927047	2021	5	Piezas	43	43	43	100
560	DIF210201927048	2021	5	Piezas	21	21	21	100
561	DIF210201927054	2021	5	Piezas	28	28	28	100
562	DIF210201927070	2021	5	Metros lineales	258	258	258	100
563	DIF210201927751	2021	5	Piezas	33	33	33	100
564	DIF210201927761	2021	5	Piezas	38	38	38	100
565	DIF210201927767	2021	5	Piezas	18	18	18	100
566	DIF210201927783	2021	5	Piezas	44	44	44	100
567	DIF210201924681	2021	5	Piezas	26	26	26	100
568	DIF210201924693	2021	5	Piezas	32	32	32	100
569	DIF210201928142	2021	5	Metros Cuadrados	2614	2614	2614	100
570	DIF210201928185	2021	5	Toma(s)	10	10	10	100
571	DIF210201928188	2021	5	Metros Cuadrados	4557	4557	4557	100
572	DIF210201928189	2021	5	Metros Cuadrados	392	392	392	100
573	DIF210201928876	2021	5	Piezas	14	14	14	100
574	DIF210201928889	2021	5	Piezas	31	31	31	100
575	DIF210201931915	2021	5	Aula	100	100	100	100
576	DIF210201931920	2021	5	Metros lineales	100	100	100	100

No	FOLIO	CICLO	TRIMESTRE DE AVANCE	UNIDAD DE MEDIDA	META ORIGINAL	META MODIFICADA	AVANCE	PORCENTAJE
577	DIF210201931926	2021	5	Aula	100	100	100	100
578	DIF210201931927	2021	5	Piezas	100	100	100	100
579	DIF210201931929	2021	5	Metros lineales	100	100	100	100
580	DIF210201931932	2021	5	Aula	100	100	100	100
581	DIF210201931933	2021	5	Piezas	100	100	100	100
582	DIF210201932594	2021	5	Piezas	11	11	11	100
583	DIF210201932595	2021	5	Piezas	5	5	5	100
584	DIF210201932596	2021	5	Piezas	3	3	3	100
585	DIF210201932598	2021	5	Piezas	2	2	2	100
586	DIF210201932600	2021	5	Piezas	1	1	1	100
587	DIF210201932601	2021	5	Piezas	7	7	7	100
588	DIF210201932602	2021	5	Piezas	1	1	1	100
589	DIF210201932603	2021	5	Piezas	1	1	1	100
590	DIF210201932605	2021	5	Piezas	2	2	2	100
591	DIF210201932607	2021	5	Piezas	13	13	13	100
592	DIF210201932608	2021	5	Piezas	2	2	2	100
593	DIF210201932609	2021	5	Piezas	3	3	3	100
594	DIF210201932610	2021	5	Piezas	1	1	1	100
595	DIF210201932614	2021	5	Piezas	9	9	9	100
596	DIF210201932623	2021	5	Piezas	1	1	1	100
597	DIF210201933344	2021	5	Piezas	20	20	20	100
598	DIF210201933345	2021	5	Piezas	14	14	14	100
599	DIF210201933346	2021	5	Piezas	6	6	6	100
600	DIF210201933351	2021	5	Piezas	4	4	4	100
601	DIF210201933352	2021	5	Piezas	13	13	13	100
602	DIF210201933355	2021	5	Piezas	4	4	4	100
603	DIF210201933356	2021	5	Piezas	18	18	18	100
604	DIF210201933398	2021	5	Piezas	60	60	60	100
605	DIF210201933399	2021	5	Piezas	15	15	15	100
606	DIF210201933401	2021	5	Piezas	4	4	4	100
607	DIF210201933525	2021	5	Piezas	1	1	1	100
608	DIF210201933545	2021	5	Piezas	1	1	1	100
609	DIF210201934193	2021	5	Piezas	43	43	43	100
610	DIF210201934194	2021	5	Piezas	30	30	30	100
611	DIF210201934195	2021	5	Piezas	12	12	12	100
612	DIF210201934197	2021	5	Piezas	53	53	53	100
613	DIF210201927073	2021	5	Metros lineales	66	66	66	100
614	DIF210201927789	2021	5	Piezas	11	11	11	100
615	DIF210201927902	2021	5	Piezas	30	30	30	100
616	DIF210201927919	2021	5	Piezas	38	38	38	100
617	DIF210201927920	2021	5	Piezas	37	37	37	100
618	DIF210201912044	2021	5	Metros Cuadrados	930.61	930.61	930.61	100
619	DIF210201924701	2021	5	Piezas	19	19	19	100
620	DIF210201924705	2021	5	Piezas	18	18	18	100
621	DIF210201928195	2021	5	Metros lineales	72	72	72	100
622	DIF210201928196	2021	5	Toma(s)	20	20	20	100
623	DIF210201928221	2021	5	Metros Cuadrados	2405	2405	2405	100
624	DIF210201928227	2021	5	Metros lineales	64	64	64	100
625	DIF210201928909	2021	5	Piezas	3	3	3	100
626	DIF210201928914	2021	5	Piezas	14	14	14	100
627	DIF210201931939	2021	5	Piezas	100	100	100	100
628	DIF210201931940	2021	5	Aula	100	100	100	100
629	DIF210201931961	2021	5	Aula	100	100	100	100
630	DIF210201931962	2021	5	Metros lineales	100	100	100	100
631	DIF210201931963	2021	5	Aula	100	100	100	100
632	DIF210201931964	2021	5	Metros lineales	100	100	100	100
633	DIF210201931966	2021	5	Sanitario(s)	100	100	100	100
634	DIF210201931970	2021	5	Metros lineales	100	100	100	100
635	DIF210201931971	2021	5	Metros lineales	100	100	100	100
636	DIF210201931972	2021	5	Aula	100	100	100	100
637	DIF210201931976	2021	5	Metros lineales	109	109	109	100
638	DIF210201931979	2021	5	Metros lineales	109	109	109	100
639	DIF210201931980	2021	5	Metros lineales	454	454	454	100
640	DIF210201932625	2021	5	Piezas	13	13	13	100
641	DIF210201932626	2021	5	Piezas	27	27	27	100
642	DIF210201933551	2021	5	Piezas	4	4	4	100
643	DIF210201933552	2021	5	Piezas	3	3	3	100
644	DIF210201933553	2021	5	Piezas	1	1	1	100
645	DIF210201933554	2021	5	Piezas	7	7	7	100
646	DIF210201933556	2021	5	Piezas	8	8	8	100
647	DIF210201933559	2021	5	Piezas	3	3	3	100
648	DIF210201933560	2021	5	Piezas	6	6	6	100
649	DIF210201933561	2021	5	Piezas	31	31	31	100
650	DIF210201933565	2021	5	Piezas	22	22	22	100
651	DIF210201933568	2021	5	Piezas	3	3	3	100
652	DIF210201927925	2021	5	Piezas	25	25	25	100
653	DIF210201927930	2021	5	Piezas	4	4	4	100
654	DIF210201927971	2021	5	Metros Cuadrados	713	713	713	100
655	DIF210201932687	2021	5	Piezas	2	2	2	100
656	DIF210201932689	2021	5	Piezas	1	1	1	100
657	DIF210201932690	2021	5	Piezas	2	2	2	100
658	DIF210201932692	2021	5	Piezas	3	3	3	100
659	DIF210201932700	2021	5	Piezas	1	1	1	100
660	DIF210201932701	2021	5	Piezas	11	11	11	100
661	DIF210201933613	2021	5	Piezas	7	7	7	100
662	DIF210201933614	2021	5	Piezas	1	1	1	100
663	DIF210201933645	2021	5	Piezas	4	4	4	100
664	DIF210201934296	2021	5	Piezas	16	16	16	100
665	DIF210201934303	2021	5	Piezas	35	35	35	100
666	DIF210201934333	2021	5	Piezas	19	19	19	100
667	DIF210201927306	2021	5	Piezas	6	6	6	100
668	DIF210201932099	2021	5	Aula	100	100	100	100
669	DIF210201932106	2021	5	Metros lineales	100	100	100	100
670	DIF210201932116	2021	5	Aula	100	100	100	100
671	DIF210201933000	2021	5	Piezas	35	35	35	100
672	DIF210201933001	2021	5	Piezas	17	17	17	100
673	DIF210201933003	2021	5	Piezas	20	20	20	100
674	DIF210201933004	2021	5	Piezas	1	1	1	100
675	DIF210201933005	2021	5	Piezas	2	2	2	100
676	DIF210201933006	2021	5	Metros lineales	1	1	1	100
677	DIF210201933007	2021	5	Piezas	5	5	5	100
678	DIF210201933502	2021	5	Piezas	6	6	6	100
679	DIF210201933503	2021	5	Piezas	7	7	7	100
680	DIF210201933505	2021	5	Piezas	6	6	6	100
681	DIF210201933510	2021	5	Piezas	19	19	19	100
682	DIF210201933511	2021	5	Piezas	6	6	6	100
683	DIF210201933512	2021	5	Piezas	15	15	15	100
684	DIF210201933513	2021	5	Piezas	25	25	25	100
685	DIF210201933518	2021	5	Piezas	10	10	10	100
686	DIF210201933520	2021	5	Piezas	20	20	20	100
687	DIF210201935028	2021	5	Piezas	22	22	22	100
688	DIF210201935030	2021	5	Piezas	1	1	1	100
689	DIF210201935032	2021	5	Piezas	21	21	21	100
690	DIF210201935033	2021	5	Piezas	4	4	4	100
691	DIF210201935035	2021	5	Piezas	10	10	10	100
692	DIF210201935040	2021	5	Piezas	16	16	16	100
693	DIF210201935041	2021	5	Piezas	26	26	26	100
694	DIF210201935044	2021	5	Piezas	11	11	11	100
695	DIF210201935046	2021	5	Piezas	41	41	41	100
696	DIF210201928493	2021	5	Toma(s)	20	20	20	100
697	DIF210201932122	2021	5	Metros lineales	100	100	100	100
698	DIF210201932128	2021	5	Metros lineales	100	100	100	100
699	DIF210201932172	2021	5	Metros lineales	100	100	100	100
700	DIF210201933057	2021	5	Piezas	13	13	13	100
701	DIF210201933072	2021	5	Piezas	2	2	2	100
702	DIF210201933523	2021	5	Piezas	6	6	6	100
703	DIF210201933532	2021	5	Metros lineales	5	5	5	100
704	DIF210201933533	2021	5	Piezas	2	2	2	100
705	DIF210201933540	2021	5	Piezas	2	2	2	100
706	DIF210201933542	2021	5	Piezas	1	1	1	100
707	DIF210201933572	2021	5	Piezas	2	2	2	100
708	DIF210201934308	2021	5	Piezas	10	10	10	100
709	DIF210201924564	2021	5	Piezas	68	68	68	100
710	DIF210201924569	2021	5	Piezas	3	3	3	100
711	DIF210201924587	2021	5	Piezas	14	14	14	100
712	DIF210201927862	2021	5	Piezas	25	25	25	100
713	DIF210201928544	2021	5	Metros lineales	20	20	20	100
714	DIF210201928550	2021	5	Toma(s)	9	9	9	100
715	DIF210201931534	2021	5	Metros lineales	258	258	258	100
716	DIF210201931536	2021	5	Piezas	27	27	27	100
717	DIF210201931537	2021	5	Piezas	40	40	40	100
718	DIF210201931541	2021	5	Piezas	27	27	27	100
719	DIF210201931545	2021	5	Piezas	19	19	19	100
720	DIF210201931549	2021	5	Piezas	15	15	15	100

No	FOLIO	CICLO	TRIMESTRE DE AVANCE	UNIDAD DE MEDIDA	META ORIGINAL	META MODIFICADA	AVANCE	PORCENTAJE
721	DIF210201932189	2021	5	Aula	100	100	100	100
722	DIF210201932192	2021	5	Aula	100	100	100	100
723	DIF210201932200	2021	5	Aula	100	100	100	100
724	DIF210201933079	2021	5	Piezas	15	15	15	100
725	DIF210201933084	2021	5	Piezas	23	23	23	100
726	DIF210201933086	2021	5	Piezas	5	5	5	100
727	DIF210201933094	2021	5	Piezas	2	2	2	100
728	DIF210201933098	2021	5	Piezas	10	10	10	100
729	DIF210201933574	2021	5	Piezas	6	6	6	100
730	DIF210201933579	2021	5	Piezas	18	18	18	100
731	DIF210201933581	2021	5	Piezas	3	3	3	100
732	DIF210201933582	2021	5	Metros lineales	16	16	16	100
733	DIF210201933587	2021	5	Piezas	2	2	2	100
734	DIF210201933596	2021	5	Piezas	21	21	21	100
735	DIF210201934318	2021	5	Piezas	58	58	58	100
736	DIF210201934319	2021	5	Piezas	52	52	52	100
737	DIF210201934320	2021	5	Piezas	25	25	25	100
738	DIF210201934327	2021	5	Piezas	19	19	19	100
739	DIF210201934330	2021	5	Piezas	8	8	8	100
740	DIF210201934344	2021	5	Piezas	8	8	8	100
741	DIF210201934355	2021	5	Piezas	17	17	17	100
742	DIF210201934711	2021	5	Piezas	24	24	24	100
743	DIF210201934721	2021	5	Piezas	10	10	10	100
744	DIF210201934726	2021	5	Piezas	54	54	54	100
745	DIF210201934727	2021	5	Piezas	7	7	7	100
746	DIF210201924625	2021	5	Piezas	6	6	6	100
747	DIF210201924631	2021	5	Piezas	6	6	6	100
748	DIF210201927875	2021	5	Piezas	29	29	29	100
749	DIF210201927879	2021	5	Piezas	29	29	29	100
750	DIF210201927883	2021	5	Piezas	36	36	36	100
751	DIF210201927886	2021	5	Piezas	45	45	45	100
752	DIF210201928577	2021	5	Metros lineales	20	20	20	100
753	DIF210201928578	2021	5	Metros Cuadrados	1309	1309	1309	100
754	DIF210201928584	2021	5	Toma(s)	9	9	9	100
755	DIF210201928597	2021	5	Metros Cuadrados	950	950	950	100
756	DIF210201928155	2021	5	Toma(s)	30	30	30	100
757	DIF210201931550	2021	5	Piezas	11	11	11	100
758	DIF210201931552	2021	5	Piezas	10	10	10	100
759	DIF210201931553	2021	5	Piezas	6	6	6	100
760	DIF210201931562	2021	5	Metros lineales	189	189	189	100
761	DIF210201931567	2021	5	Metros lineales	132	132	132	100
762	DIF210201932283	2021	5	Metros lineales	100	100	100	100
763	DIF210201932289	2021	5	Metros lineales	100	100	100	100
764	DIF210201933104	2021	5	Piezas	9	9	9	100
765	DIF210201933121	2021	5	Piezas	1	1	1	100
766	DIF210201933122	2021	5	Piezas	13	13	13	100
767	DIF210201933599	2021	5	Piezas	5	5	5	100
768	DIF210201933603	2021	5	Piezas	4	4	4	100
769	DIF210201933604	2021	5	Piezas	9	9	9	100
770	DIF210201933608	2021	5	Piezas	2	2	2	100
771	DIF210201933618	2021	5	Piezas	4	4	4	100
772	DIF210201934358	2021	5	Piezas	27	27	27	100
773	DIF210201934367	2021	5	Piezas	12	12	12	100
774	DIF210201934368	2021	5	Piezas	30	30	30	100
775	DIF210201934370	2021	5	Piezas	2	2	2	100
776	DIF210201934734	2021	5	Piezas	5	5	5	100
777	DIF210201934746	2021	5	Piezas	9	9	9	100
778	DIF210201927888	2021	5	Piezas	24	24	24	100
779	DIF210201927891	2021	5	Piezas	7	7	7	100
780	DIF210201927892	2021	5	Piezas	44	44	44	100
781	DIF210201927895	2021	5	Piezas	16	16	16	100
782	DIF210201927905	2021	5	Piezas	4	4	4	100
783	DIF210201927907	2021	5	Piezas	40	40	40	100
784	DIF210201927908	2021	5	Piezas	31	31	31	100
785	DIF210201927909	2021	5	Piezas	11	11	11	100
786	DIF210201927911	2021	5	Piezas	37	37	37	100
787	DIF210201927912	2021	5	Piezas	21	21	21	100
788	DIF210201927913	2021	5	Piezas	47	47	47	100
789	DIF210201927915	2021	5	Piezas	49	49	49	100
790	DIF210201928615	2021	5	Metros Cuadrados	6439	6439	6439	100
791	DIF210201928617	2021	5	Metros lineales	80	80	80	100
792	DIF210201928620	2021	5	Toma(s)	12	12	12	100
793	DIF210201928630	2021	5	Piezas	10	10	10	100
794	DIF210201932293	2021	5	Aula	100	100	100	100
795	DIF210201932294	2021	5	Aula	100	100	100	100
796	DIF210201932298	2021	5	Aula	100	100	100	100
797	DIF210201932302	2021	5	Metros lineales	100	100	100	100
798	DIF210201932304	2021	5	Metros lineales	100	100	100	100
799	DIF210201932439	2021	5	Piezas	2	2	2	100
800	DIF210201932440	2021	5	Piezas	3	3	3	100
801	DIF210201933124	2021	5	Piezas	7	7	7	100
802	DIF210201933128	2021	5	Piezas	18	18	18	100
803	DIF210201933131	2021	5	Piezas	1	1	1	100
804	DIF210201933134	2021	5	Piezas	10	10	10	100
805	DIF210201933137	2021	5	Piezas	20	20	20	100
806	DIF210201933156	2021	5	Piezas	31	31	31	100
807	DIF210201933157	2021	5	Piezas	1	1	1	100
808	DIF210201933623	2021	5	Piezas	3	3	3	100
809	DIF210201933624	2021	5	Piezas	7	7	7	100
810	DIF210201933666	2021	5	Piezas	3	3	3	100
811	DIF210201933688	2021	5	Piezas	3	3	3	100
812	DIF210201933692	2021	5	Piezas	10	10	10	100
813	DIF210201933696	2021	5	Piezas	14	14	14	100
814	DIF210201933697	2021	5	Piezas	4	4	4	100
815	DIF210201934378	2021	5	Piezas	7	7	7	100
816	DIF210201934387	2021	5	Piezas	5	5	5	100
817	DIF210201934391	2021	5	Piezas	8	8	8	100
818	DIF210201934394	2021	5	Piezas	21	21	21	100
819	DIF210201934406	2021	5	Piezas	30	30	30	100
820	DIF210201934751	2021	5	Piezas	6	6	6	100
821	DIF210201934763	2021	5	Piezas	6	6	6	100
822	DIF210201934764	2021	5	Piezas	8	8	8	100
823	DIF210201934771	2021	5	Piezas	4	4	4	100
824	DIF210201934772	2021	5	Piezas	1	1	1	100
825	DIF210201927916	2021	5	Piezas	29	29	29	100
826	DIF210201927933	2021	5	Piezas	4	4	4	100
827	DIF210201927935	2021	5	Piezas	8	8	8	100
828	DIF210201927940	2021	5	Piezas	18	18	18	100
829	DIF210201927941	2021	5	Piezas	14	14	14	100
830	DIF210201927944	2021	5	Piezas	16	16	16	100
831	DIF210201928639	2021	5	Toma(s)	30	30	30	100
832	DIF210201928641	2021	5	Metros lineales	190	190	190	100
833	DIF210201928644	2021	5	Metros Cuadrados	400	400	400	100
834	DIF210201928645	2021	5	Metros Cuadrados	1110	1110	1110	100
835	DIF210201928648	2021	5	Metros Cuadrados	1690	1690	1690	100
836	DIF210201932447	2021	5	Piezas	1	1	1	100
837	DIF210201932450	2021	5	Piezas	3	3	3	100
838	DIF210201932454	2021	5	Piezas	6	6	6	100
839	DIF210201932456	2021	5	Piezas	4	4	4	100
840	DIF210201932461	2021	5	Piezas	2	2	2	100
841	DIF210201932462	2021	5	Piezas	2	2	2	100
842	DIF210201933161	2021	5	Piezas	4	4	4	100
843	DIF210201933163	2021	5	Piezas	1	1	1	100
844	DIF210201933165	2021	5	Piezas	3	3	3	100
845	DIF210201933168	2021	5	Piezas	38	38	38	100
846	DIF210201933198	2021	5	Piezas	8	8	8	100
847	DIF210201933203	2021	5	Piezas	1	1	1	100
848	DIF210201933205	2021	5	Piezas	2	2	2	100
849	DIF210201933702	2021	5	Piezas	12	12	12	100
850	DIF210201933704	2021	5	Piezas	3	3	3	100
851	DIF210201933705	2021	5	Piezas	7	7	7	100
852	DIF210201933707	2021	5	Piezas	6	6	6	100
853	DIF210201933708	2021	5	Piezas	5	5	5	100
854	DIF210201933727	2021	5	Piezas	4	4	4	100
855	DIF210201933732	2021	5	Piezas	1	1	1	100
856	DIF210201934412	2021	5	Piezas	27	27	27	100
857	DIF210201934419	2021	5	Piezas	14	14	14	100
858	DIF210201934420	2021	5	Piezas	20	20	20	100
859	DIF210201934425	2021	5	Piezas	21	21	21	100
860	DIF210201934428	2021	5	Piezas	21	21	21	100
861	DIF210201934432	2021	5	Piezas	35	35	35	100
862	DIF210201934774	2021	5	Piezas	5	5	5	100
863	DIF210201934776	2021	5	Piezas	2	2	2	100
864	DIF210201934778	2021	5	Piezas	8	8	8	100

No	FOLIO	CICLO	TRIMESTRE DE AVANCE	UNIDAD DE MEDIDA	META ORIGINAL	META MODIFICADA	AVANCE	PORCENTAJE
865	DIF210201934780	2021	5	Piezas	6	6	6	100
866	DIF210201934783	2021	5	Piezas	4	4	4	100
867	DIF210201934785	2021	5	Piezas	5	5	5	100
868	DIF210201934786	2021	5	Piezas	7	7	7	100
869	DIF210201934787	2021	5	Piezas	8	8	8	100
870	DIF210201934788	2021	5	Piezas	1	1	1	100
871	DIF210201934793	2021	5	Piezas	1	1	1	100
872	DIF210201934795	2021	5	Piezas	2	2	2	100
873	DIF210201927252	2021	5	Piezas	184	184	184	100
874	DIF210201927255	2021	5	Piezas	15	15	15	100
875	DIF210201925830	2021	5	Piezas	2	2	2	100
876	DIF210201928697	2021	5	Metros Cuadrados	552.49	552.49	552.49	100
877	DIF210201932467	2021	5	Piezas	7	7	7	100
878	DIF210201932475	2021	5	Piezas	4	4	4	100
879	DIF210201932477	2021	5	Piezas	8	8	8	100
880	DIF210201932480	2021	5	Piezas	8	8	8	100
881	DIF210201932483	2021	5	Piezas	5	5	5	100
882	DIF210201932484	2021	5	Piezas	7	7	7	100
883	DIF210201932488	2021	5	Piezas	2	2	2	100
884	DIF210201932489	2021	5	Piezas	1	1	1	100
885	DIF210201933207	2021	5	Piezas	8	8	8	100
886	DIF210201933209	2021	5	Piezas	1	1	1	100
887	DIF210201933220	2021	5	Piezas	2	2	2	100
888	DIF210201933221	2021	5	Piezas	4	4	4	100
889	DIF210201933223	2021	5	Piezas	3	3	3	100
890	DIF210201933225	2021	5	Piezas	11	11	11	100
891	DIF210201934433	2021	5	Piezas	22	22	22	100
892	DIF210201934446	2021	5	Piezas	34	34	34	100
893	DIF210201934449	2021	5	Piezas	20	20	20	100
894	DIF210201934451	2021	5	Piezas	3	3	3	100
895	DIF210201934803	2021	5	Piezas	2	2	2	100
896	DIF210201934810	2021	5	Piezas	6	6	6	100
897	DIF210201934811	2021	5	Piezas	9	9	9	100
898	DIF210201934815	2021	5	Piezas	6	6	6	100
899	DIF210201934818	2021	5	Piezas	4	4	4	100
900	DIF210201924034	2021	5	Piezas	4	4	4	100
901	DIF210201924057	2021	5	Piezas	26	26	26	100
902	DIF210201924065	2021	5	Piezas	52	52	52	100
903	DIF210201927281	2021	5	Piezas	48	48	48	100
904	DIF210201927285	2021	5	Piezas	130	130	130	100
905	DIF210201928037	2021	5	Metros Cuadrados	1995	1995	1995	100
906	DIF210201928038	2021	5	Metros lineales	350	350	350	100
907	DIF210201928709	2021	5	Metros Cuadrados	163	163	163	100
908	DIF210201931648	2021	5	Piezas	5	5	5	100
909	DIF210201932509	2021	5	Piezas	4	4	4	100
910	DIF210201932520	2021	5	Piezas	4	4	4	100
911	DIF210201932521	2021	5	Piezas	7	7	7	100
912	DIF210201932538	2021	5	Piezas	6	6	6	100
913	DIF210201933230	2021	5	Piezas	4	4	4	100
914	DIF210201933236	2021	5	Piezas	1	1	1	100
915	DIF210201933237	2021	5	Piezas	7	7	7	100
916	DIF210201933240	2021	5	Piezas	13	13	13	100
917	DIF210201933241	2021	5	Piezas	20	20	20	100
918	DIF210201933242	2021	5	Piezas	8	8	8	100
919	DIF210201933250	2021	5	Piezas	15	15	15	100
920	DIF210201933253	2021	5	Piezas	22	22	22	100
921	DIF210201933254	2021	5	Piezas	1	1	1	100
922	DIF210201933853	2021	5	Piezas	4	4	4	100
923	DIF210201933897	2021	5	Piezas	8	8	8	100
924	DIF210201933915	2021	5	Piezas	1	1	1	100
925	DIF210201934457	2021	5	Piezas	9	9	9	100
926	DIF210201934458	2021	5	Piezas	8	8	8	100
927	DIF210201934461	2021	5	Piezas	2	2	2	100
928	DIF210201934824	2021	5	Piezas	5	5	5	100
929	DIF210201934827	2021	5	Piezas	3	3	3	100
930	DIF210201934829	2021	5	Piezas	14	14	14	100
931	DIF210201934833	2021	5	Piezas	2	2	2	100
932	DIF210201934835	2021	5	Piezas	3	3	3	100
933	DIF210201934838	2021	5	Piezas	3	3	3	100
934	DIF210201934840	2021	5	Piezas	1	1	1	100
935	DIF210201934842	2021	5	Piezas	6	6	6	100
936	DIF210201924111	2021	5	Piezas	17	17	17	100
937	DIF210201924117	2021	5	Piezas	22	22	22	100
938	DIF210201924121	2021	5	Piezas	23	23	23	100
939	DIF210201927319	2021	5	Piezas	47	47	47	100
940	DIF210201927322	2021	5	Piezas	3	3	3	100
941	DIF210201927327	2021	5	Piezas	3	3	3	100
942	DIF210201925901	2021	5	Piezas	10	10	10	100
943	DIF210201928060	2021	5	Metros lineales	45	45	45	100
944	DIF210201928067	2021	5	Metros Cuadrados	760	760	760	100
945	DIF210201928071	2021	5	Piezas	20	20	20	100
946	DIF210201928821	2021	5	Piezas	75	75	75	100
947	DIF210201928841	2021	5	Piezas	3	3	3	100
948	DIF210201929673	2021	5	Metros lineales	492.5	492.5	492.5	100
949	DIF210201931736	2021	5	Piezas	14	14	14	100
950	DIF210201931741	2021	5	Piezas	23	23	23	100
951	DIF210201931743	2021	5	Piezas	12	12	12	100
952	DIF210201932558	2021	5	Piezas	5	5	5	100
953	DIF210201932560	2021	5	Piezas	13	13	13	100
954	DIF210201932562	2021	5	Piezas	2	2	2	100
955	DIF210201932563	2021	5	Piezas	15	15	15	100
956	DIF210201932564	2021	5	Piezas	1	1	1	100
957	DIF210201932566	2021	5	Piezas	2	2	2	100
958	DIF210201932567	2021	5	Piezas	15	15	15	100
959	DIF210201932570	2021	5	Piezas	7	7	7	100
960	DIF210201932571	2021	5	Piezas	2	2	2	100
961	DIF210201932572	2021	5	Piezas	9	9	9	100
962	DIF210201932576	2021	5	Piezas	2	2	2	100
963	DIF210201932577	2021	5	Piezas	2	2	2	100
964	DIF210201933257	2021	5	Piezas	4	4	4	100
965	DIF210201933313	2021	5	Piezas	2	2	2	100
966	DIF210201933316	2021	5	Piezas	12	12	12	100
967	DIF210201933916	2021	5	Piezas	18	18	18	100
968	DIF210201933926	2021	5	Piezas	42	42	42	100
969	DIF210201933931	2021	5	Piezas	11	11	11	100
970	DIF210201933936	2021	5	Piezas	8	8	8	100
971	DIF210201933938	2021	5	Piezas	22	22	22	100
972	DIF210201934848	2021	5	Piezas	3	3	3	100
973	DIF210201934853	2021	5	Piezas	2	2	2	100
974	DIF210201934855	2021	5	Piezas	7	7	7	100
975	DIF210201934859	2021	5	Piezas	8	8	8	100
976	DIF210201934860	2021	5	Piezas	3	3	3	100
977	DIF210201924145	2021	5	Piezas	46	46	46	100
978	DIF210201926548	2021	5	Metros lineales	53	53	53	100
979	DIF210201927386	2021	5	Piezas	177	177	177	100
980	DIF210201923336	2021	5	Piezas	30	30	30	100
981	DIF210201925951	2021	5	Metros Cuadrados	500	500	500	100
982	DIF210201925959	2021	5	Piezas	13	13	13	100
983	DIF210201928087	2021	5	Metros Cuadrados	384.05	384.05	384.05	100
984	DIF210201928094	2021	5	Metros lineales	160	160	160	100
985	DIF210201928102	2021	5	Metros lineales	20	20	20	100
986	DIF210201928857	2021	5	Piezas	2	2	2	100
987	DIF210201928862	2021	5	Piezas	20	20	20	100
988	DIF210201928872	2021	5	Piezas	19	19	19	100
989	DIF210201931750	2021	5	Piezas	9	9	9	100
990	DIF210201932584	2021	5	Piezas	1	1	1	100
991	DIF210201932585	2021	5	Piezas	8	8	8	100
992	DIF210201932586	2021	5	Piezas	3	3	3	100
993	DIF210201932590	2021	5	Piezas	2	2	2	100
994	DIF210201932615	2021	5	Piezas	9	9	9	100
995	DIF210201932619	2021	5	Piezas	4	4	4	100
996	DIF210201932621	2021	5	Piezas	1	1	1	100
997	DIF210201932622	2021	5	Piezas	20	20	20	100
998	DIF210201932624	2021	5	Piezas	1	1	1	100
999	DIF210201933322	2021	5	Piezas	3	3	3	100
1000	DIF210201933323	2021	5	Piezas	10	10	10	100
1001	DIF210201933324	2021	5	Piezas	7	7	7	100
1002	DIF210201933331	2021	5	Piezas	10	10	10	100
1003	DIF210201933333	2021	5	Piezas	39	39	39	100
1004	DIF210201933335	2021	5	Piezas	15	15	15	100
1005	DIF210201933336	2021	5	Piezas	22	22	22	100
1006	DIF210201933340	2021	5	Piezas	16	16	16	100
1007	DIF210201933341	2021	5	Piezas	6	6	6	100
1008	DIF210201933342	2021	5	Piezas	13	13	13	100

No	FOLIO	CICLO	TRIMESTRE DE AVANCE	UNIDAD DE MEDIDA	META ORIGINAL	META MODIFICADA	AVANCE	PORCENTAJE
1009	DIF210201933945	2021	5	Piezas	7	7	7	100
1010	DIF210201933964	2021	5	Piezas	9	9	9	100
1011	DIF210201933971	2021	5	Piezas	12	12	12	100
1012	DIF210201933975	2021	5	Piezas	15	15	15	100
1013	DIF210201933977	2021	5	Piezas	16	16	16	100
1014	DIF210201933978	2021	5	Piezas	13	13	13	100
1015	DIF210201933982	2021	5	Piezas	70	70	70	100
1016	DIF210201934508	2021	5	Piezas	4	4	4	100
1017	DIF210201934514	2021	5	Piezas	23	23	23	100
1018	DIF210201934515	2021	5	Piezas	39	39	39	100
1019	DIF210201934520	2021	5	Piezas	12	12	12	100
1020	DIF210201934868	2021	5	Piezas	2	2	2	100
1021	DIF210201934870	2021	5	Piezas	1	1	1	100
1022	DIF210201934872	2021	5	Piezas	2	2	2	100
1023	DIF210201934873	2021	5	Piezas	5	5	5	100
1024	DIF210201934874	2021	5	Piezas	4	4	4	100
1025	DIF210201934881	2021	5	Piezas	1	1	1	100
1026	DIF210201934883	2021	5	Piezas	9	9	9	100
1027	DIF210201934888	2021	5	Piezas	5	5	5	100
1028	DIF210201924206	2021	5	Piezas	15	15	15	100
1029	DIF210201924221	2021	5	Piezas	63	63	63	100
1030	DIF210201927389	2021	5	Piezas	173	173	173	100
1031	DIF210201927403	2021	5	Piezas	34	34	34	100
1032	DIF210201927404	2021	5	Piezas	6	6	6	100
1033	DIF210201927406	2021	5	Piezas	89	89	89	100
1034	DIF210201927407	2021	5	Piezas	56	56	56	100
1035	DIF210201927410	2021	5	Piezas	2	2	2	100
1036	DIF210201927412	2021	5	Piezas	14	14	14	100
1037	DIF210201927414	2021	5	Piezas	5	5	5	100
1038	DIF210201927416	2021	5	Piezas	2	2	2	100
1039	DIF210201927418	2021	5	Piezas	2	2	2	100
1040	DIF210201926000	2021	5	Piezas	15	15	15	100
1041	DIF210201928164	2021	5	Metros Cuadrados	1960	1960	1960	100
1042	DIF210201928167	2021	5	Metros Cuadrados	920	920	920	100
1043	DIF210201932665	2021	5	Piezas	5	5	5	100
1044	DIF210201932666	2021	5	Piezas	18	18	18	100
1045	DIF210201932676	2021	5	Piezas	7	7	7	100
1046	DIF210201932680	2021	5	Piezas	21	21	21	100
1047	DIF210201932681	2021	5	Piezas	27	27	27	100
1048	DIF210201933347	2021	5	Piezas	26	26	26	100
1049	DIF210201933348	2021	5	Piezas	11	11	11	100
1050	DIF210201933363	2021	5	Piezas	5	5	5	100
1051	DIF210201933365	2021	5	Piezas	3	3	3	100
1052	DIF210201933367	2021	5	Piezas	3	3	3	100
1053	DIF210201933368	2021	5	Piezas	2	2	2	100
1054	DIF210201933369	2021	5	Piezas	1	1	1	100
1055	DIF210201933370	2021	5	Piezas	13	13	13	100
1056	DIF210201933372	2021	5	Piezas	1	1	1	100
1057	DIF210201933373	2021	5	Piezas	13	13	13	100
1058	DIF210201933378	2021	5	Piezas	1	1	1	100
1059	DIF210201933379	2021	5	Piezas	13	13	13	100
1060	DIF210201933986	2021	5	Piezas	12	12	12	100
1061	DIF210201933997	2021	5	Piezas	3	3	3	100
1062	DIF210201934004	2021	5	Piezas	7	7	7	100
1063	DIF210201934524	2021	5	Piezas	56	56	56	100
1064	DIF210201934525	2021	5	Piezas	33	33	33	100
1065	DIF210201934527	2021	5	Piezas	40	40	40	100
1066	DIF210201934529	2021	5	Piezas	5	5	5	100
1067	DIF210201934530	2021	5	Piezas	13	13	13	100
1068	DIF210201934535	2021	5	Piezas	32	32	32	100
1069	DIF210201934540	2021	5	Piezas	44	44	44	100
1070	DIF210201934889	2021	5	Piezas	1	1	1	100
1071	DIF210201934891	2021	5	Piezas	1	1	1	100
1072	DIF210201934898	2021	5	Piezas	1	1	1	100
1073	DIF210201934902	2021	5	Piezas	1	1	1	100
1074	DIF210201934903	2021	5	Piezas	2	2	2	100
1075	DIF210201934905	2021	5	Piezas	2	2	2	100
1076	DIF210201934908	2021	5	Piezas	9	9	9	100
1077	DIF210201924239	2021	5	Piezas	8	8	8	100
1078	DIF210201924253	2021	5	Piezas	27	27	27	100
1079	DIF210201924263	2021	5	Piezas	18	18	18	100
1080	DIF210201926674	2021	5	Piezas	117	117	117	100
1081	DIF210201927419	2021	5	Piezas	30	30	30	100
1082	DIF210201927420	2021	5	Piezas	7	7	7	100
1083	DIF210201927421	2021	5	Piezas	37	37	37	100
1084	DIF210201927422	2021	5	Piezas	5	5	5	100
1085	DIF210201927424	2021	5	Piezas	2	2	2	100
1086	DIF210201927426	2021	5	Piezas	12	12	12	100
1087	DIF210201927427	2021	5	Piezas	5	5	5	100
1088	DIF210201927428	2021	5	Piezas	39	39	39	100
1089	DIF210201927430	2021	5	Piezas	31	31	31	100
1090	DIF210201927433	2021	5	Piezas	12	12	12	100
1091	DIF210201927434	2021	5	Piezas	11	11	11	100
1092	DIF210201927436	2021	5	Piezas	4	4	4	100
1093	DIF210201927438	2021	5	Piezas	67	67	67	100
1094	DIF210201926049	2021	5	Piezas	18	18	18	100
1095	DIF210201928200	2021	5	Metros Cuadrados	1426	1426	1426	100
1096	DIF210201928204	2021	5	Metros Cuadrados	217.2	217.2	217.2	100
1097	DIF210201928210	2021	5	Metros Cuadrados	2888	2888	2888	100
1098	DIF210201928211	2021	5	Metros Cuadrados	1586	1586	1586	100
1099	DIF210201928213	2021	5	Metros lineales	88	88	88	100
1100	DIF210201928215	2021	5	Toma(s)	16	16	16	100
1101	DIF210201928996	2021	5	Metros Cuadrados	84.32	84.32	84.32	100
1102	DIF210201929824	2021	5	Piezas	1	1	1	100
1103	DIF210201929825	2021	5	Piezas	21	21	21	100
1104	DIF210201932728	2021	5	Piezas	6	6	6	100
1105	DIF210201932729	2021	5	Piezas	2	2	2	100
1106	DIF210201932730	2021	5	Piezas	4	4	4	100
1107	DIF210201932732	2021	5	Piezas	4	4	4	100
1108	DIF210201932801	2021	5	Piezas	3	3	3	100
1109	DIF210201933381	2021	5	Piezas	2	2	2	100
1110	DIF210201933382	2021	5	Piezas	1	1	1	100
1111	DIF210201933384	2021	5	Piezas	7	7	7	100
1112	DIF210201933386	2021	5	Piezas	1	1	1	100
1113	DIF210201933389	2021	5	Piezas	2	2	2	100
1114	DIF210201933390	2021	5	Piezas	1	1	1	100
1115	DIF210201933393	2021	5	Piezas	1	1	1	100
1116	DIF210201933395	2021	5	Piezas	7	7	7	100
1117	DIF210201933396	2021	5	Piezas	4	4	4	100
1118	DIF210201933402	2021	5	Piezas	3	3	3	100
1119	DIF210201933404	2021	5	Piezas	7	7	7	100
1120	DIF210201933405	2021	5	Piezas	1	1	1	100
1121	DIF210201933406	2021	5	Piezas	19	19	19	100
1122	DIF210201934006	2021	5	Metros lineales	12	12	12	100
1123	DIF210201934007	2021	5	Piezas	2	2	2	100
1124	DIF210201934009	2021	5	Piezas	5	5	5	100
1125	DIF210201934010	2021	5	Piezas	20	20	20	100
1126	DIF210201934013	2021	5	Piezas	20	20	20	100
1127	DIF210201934016	2021	5	Piezas	17	17	17	100
1128	DIF210201934021	2021	5	Piezas	17	17	17	100
1129	DIF210201934022	2021	5	Piezas	2	2	2	100
1130	DIF210201934545	2021	5	Piezas	28	28	28	100
1131	DIF210201934553	2021	5	Piezas	29	29	29	100
1132	DIF210201934554	2021	5	Piezas	7	7	7	100
1133	DIF210201934555	2021	5	Piezas	4	4	4	100
1134	DIF210201934557	2021	5	Piezas	20	20	20	100
1135	DIF210201934563	2021	5	Piezas	71	71	71	100
1136	DIF210201934915	2021	5	Piezas	23	23	23	100
1137	DIF210201934931	2021	5	Metros Cuadrados	3002.1	3002.1	3002.1	100
1138	DIF210201924267	2021	5	Piezas	26	26	26	100
1139	DIF210201924277	2021	5	Piezas	54	54	54	100
1140	DIF210201924284	2021	5	Piezas	6	6	6	100
1141	DIF210201924302	2021	5	Piezas	28	28	28	100
1142	DIF210201924308	2021	5	Piezas	27	27	27	100
1143	DIF210201927557	2021	5	Piezas	1	1	1	100
1144	DIF210201927558	2021	5	Piezas	1	1	1	100
1145	DIF210201927586	2021	5	Piezas	12	12	12	100
1146	DIF210201926092	2021	5	Piezas	1	1	1	100
1147	DIF210201928233	2021	5	Metros Cuadrados	850	850	850	100
1148	DIF210201928236	2021	5	Metros lineales	37	37	37	100
1149	DIF210201928238	2021	5	Metros Cuadrados	374	374	374	100
1150	DIF210201929004	2021	5	Metros Cuadrados	179.25	179.25	179.25	100
1151	DIF210201929007	2021	5	Metros Cuadrados	193.09	193.09	193.09	100
1152	DIF210201929885	2021	5	Piezas	58	58	58	100

No	FOLIO	CICLO	TRIMESTRE DE AVANCE	UNIDAD DE MEDIDA	META ORIGINAL	META MODIFICADA	AVANCE	PORCENTAJE
1153	DIF210201931889	2021	5	Aula	150	150	150	100
1154	DIF210201931941	2021	5	Metros lineales	100	100	100	100
1155	DIF210201932803	2021	5	Piezas	3	3	3	100
1156	DIF210201932818	2021	5	Piezas	38	38	38	100
1157	DIF210201932822	2021	5	Piezas	1	1	1	100
1158	DIF210201932823	2021	5	Piezas	4	4	4	100
1159	DIF210201932842	2021	5	Piezas	4	4	4	100
1160	DIF210201934567	2021	5	Piezas	8	8	8	100
1161	DIF210201934569	2021	5	Piezas	31	31	31	100
1162	DIF210201934570	2021	5	Piezas	4	4	4	100
1163	DIF210201934574	2021	5	Piezas	33	33	33	100
1164	DIF210201934578	2021	5	Piezas	20	20	20	100
1165	DIF210201934579	2021	5	Piezas	17	17	17	100
1166	DIF210201934580	2021	5	Piezas	33	33	33	100
1167	DIF210201934581	2021	5	Piezas	18	18	18	100
1168	DIF210201934582	2021	5	Piezas	40	40	40	100
1169	DIF210201934584	2021	5	Piezas	39	39	39	100
1170	DIF210201934585	2021	5	Piezas	4	4	4	100
1171	DIF210201934588	2021	5	Piezas	17	17	17	100
1172	DIF210201934950	2021	5	Metros Cuadrados	2093.7	2093.7	2093.7	100
1173	DIF210201924319	2021	5	Piezas	19	19	19	100
1174	DIF210201924342	2021	5	Piezas	53	53	53	100
1175	DIF210201924350	2021	5	Piezas	20	20	20	100
1176	DIF210201924354	2021	5	Piezas	17	17	17	100
1177	DIF210201924362	2021	5	Piezas	25	25	25	100
1178	DIF210201926821	2021	5	Piezas	9	9	9	100
1179	DIF210201926908	2021	5	Piezas	27	27	27	100
1180	DIF210201927693	2021	5	Piezas	16	16	16	100
1181	DIF210201927699	2021	5	Piezas	17	17	17	100
1182	DIF210201927701	2021	5	Piezas	25	25	25	100
1183	DIF210201926142	2021	5	Piezas	11	11	11	100
1184	DIF210201926152	2021	5	Piezas	23	23	23	100
1185	DIF210201926156	2021	5	Piezas	67	67	67	100
1186	DIF210201929048	2021	5	Metros Cuadrados	268.42	268.42	268.42	100
1187	DIF210201929051	2021	5	Metros Cuadrados	234.03	234.03	234.03	100
1188	DIF210201929060	2021	5	Metros Cuadrados	233.66	233.66	233.66	100
1189	DIF210201929075	2021	5	Metros Cuadrados	293	293	293	100
1190	DIF210201929078	2021	5	Metros Cuadrados	439	439	439	100
1191	DIF210201929079	2021	5	Metros Cuadrados	198	198	198	100
1192	DIF210201931943	2021	5	Aula	100	100	100	100
1193	DIF210201931944	2021	5	Metros lineales	100	100	100	100
1194	DIF210201931946	2021	5	Aula	100	100	100	100
1195	DIF210201931948	2021	5	Metros lineales	100	100	100	100
1196	DIF210201931950	2021	5	Aula	100	100	100	100
1197	DIF210201931953	2021	5	Metros lineales	100	100	100	100
1198	DIF210201931955	2021	5	Metros lineales	100	100	100	100
1199	DIF210201931956	2021	5	Metros lineales	100	100	100	100
1200	DIF210201931957	2021	5	Sanitario(s)	100	100	100	100
1201	DIF210201931959	2021	5	Aula	100	100	100	100
1202	DIF210201932848	2021	5	Metros lineales	2	2	2	100
1203	DIF210201932851	2021	5	Piezas	9	9	9	100
1204	DIF210201932852	2021	5	Piezas	2	2	2	100
1205	DIF210201932860	2021	5	Piezas	13	13	13	100
1206	DIF210201934117	2021	5	Piezas	14	14	14	100
1207	DIF210201934119	2021	5	Piezas	9	9	9	100
1208	DIF210201934121	2021	5	Piezas	22	22	22	100
1209	DIF210201934122	2021	5	Piezas	35	35	35	100
1210	DIF210201934123	2021	5	Piezas	24	24	24	100
1211	DIF210201934125	2021	5	Piezas	30	30	30	100
1212	DIF210201934127	2021	5	Piezas	22	22	22	100
1213	DIF210201934131	2021	5	Piezas	10	10	10	100
1214	DIF210201934132	2021	5	Piezas	29	29	29	100
1215	DIF210201934135	2021	5	Piezas	7	7	7	100
1216	DIF210201934589	2021	5	Piezas	27	27	27	100
1217	DIF210201934594	2021	5	Piezas	35	35	35	100
1218	DIF210201934595	2021	5	Piezas	4	4	4	100
1219	DIF210201934600	2021	5	Piezas	2	2	2	100
1220	DIF210201934602	2021	5	Piezas	6	6	6	100
1221	DIF210201934606	2021	5	Piezas	35	35	35	100
1222	DIF210201934608	2021	5	Piezas	17	17	17	100
1223	DIF210201934609	2021	5	Piezas	23	23	23	100
1224	DIF210201934611	2021	5	Piezas	60	60	60	100
1225	DIF210201934973	2021	5	Piezas	2	2	2	100
1226	DIF210201934977	2021	5	Piezas	19	19	19	100
1227	DIF210201934978	2021	5	Piezas	5	5	5	100
1228	DIF210201934982	2021	5	Piezas	26	26	26	100
1229	DIF210201924376	2021	5	Piezas	28	28	28	100
1230	DIF210201924381	2021	5	Piezas	13	13	13	100
1231	DIF210201924404	2021	5	Piezas	11	11	11	100
1232	DIF210201926930	2021	5	Piezas	7	7	7	100
1233	DIF210201927723	2021	5	Piezas	33	33	33	100
1234	DIF210201927727	2021	5	Piezas	10	10	10	100
1235	DIF210201927732	2021	5	Piezas	34	34	34	100
1236	DIF210201927733	2021	5	Piezas	8	8	8	100
1237	DIF210201926168	2021	5	Piezas	24	24	24	100
1238	DIF210201926178	2021	5	Piezas	64	64	64	100
1239	DIF210201926181	2021	5	Piezas	17	17	17	100
1240	DIF210201926206	2021	5	Piezas	50	50	50	100
1241	DIF210201929081	2021	5	Metros Cuadrados	251.57	251.57	251.57	100
1242	DIF210201929083	2021	5	Metros Cuadrados	245	245	245	100
1243	DIF210201929085	2021	5	Metros Cuadrados	358.86	358.86	358.86	100
1244	DIF210201932007	2021	5	Metros lineales	554	554	554	100
1245	DIF210201932008	2021	5	Metros lineales	213	213	213	100
1246	DIF210201932011	2021	5	Metros lineales	212	212	212	100
1247	DIF210201932012	2021	5	Metros lineales	150	150	150	100
1248	DIF210201932876	2021	5	Piezas	17	17	17	100
1249	DIF210201933459	2021	5	Piezas	5	5	5	100
1250	DIF210201933462	2021	5	Piezas	12	12	12	100
1251	DIF210201933465	2021	5	Piezas	1	1	1	100
1252	DIF210201933466	2021	5	Piezas	15	15	15	100
1253	DIF210201933468	2021	5	Piezas	2	2	2	100
1254	DIF210201933471	2021	5	Piezas	11	11	11	100
1255	DIF210201933473	2021	5	Piezas	2	2	2	100
1256	DIF210201933474	2021	5	Piezas	5	5	5	100
1257	DIF210201934137	2021	5	Piezas	12	12	12	100
1258	DIF210201934138	2021	5	Piezas	12	12	12	100
1259	DIF210201934143	2021	5	Piezas	26	26	26	100
1260	DIF210201934144	2021	5	Piezas	26	26	26	100
1261	DIF210201934147	2021	5	Piezas	29	29	29	100
1262	DIF210201934149	2021	5	Piezas	26	26	26	100
1263	DIF210201934154	2021	5	Piezas	53	53	53	100
1264	DIF210201934157	2021	5	Piezas	16	16	16	100
1265	DIF210201934158	2021	5	Piezas	12	12	12	100
1266	DIF210201934159	2021	5	Piezas	12	12	12	100
1267	DIF210201934161	2021	5	Piezas	5	5	5	100
1268	DIF210201934171	2021	5	Piezas	2	2	2	100
1269	DIF210201934612	2021	5	Piezas	29	29	29	100
1270	DIF210201934614	2021	5	Piezas	13	13	13	100
1271	DIF210201934618	2021	5	Piezas	50	50	50	100
1272	DIF210201934620	2021	5	Piezas	17	17	17	100
1273	DIF210201934621	2021	5	Piezas	9	9	9	100
1274	DIF210201934622	2021	5	Piezas	17	17	17	100
1275	DIF210201934624	2021	5	Piezas	13	13	13	100
1276	DIF210201934625	2021	5	Piezas	8	8	8	100
1277	DIF210201934626	2021	5	Piezas	22	22	22	100
1278	DIF210201934628	2021	5	Piezas	18	18	18	100
1279	DIF210201934983	2021	5	Piezas	3	3	3	100
1280	DIF210201934985	2021	5	Piezas	14	14	14	100
1281	DIF210201934991	2021	5	Piezas	11	11	11	100
1282	DIF210201934992	2021	5	Piezas	7	7	7	100
1283	DIF210201934993	2021	5	Piezas	18	18	18	100
1284	DIF210201934995	2021	5	Piezas	7	7	7	100
1285	DIF210201934996	2021	5	Piezas	14	14	14	100
1286	DIF210201934997	2021	5	Piezas	10	10	10	100
1287	DIF210201935000	2021	5	Piezas	17	17	17	100
1288	DIF210201935001	2021	5	Piezas	5	5	5	100
1289	DIF210201935002	2021	5	Piezas	12	12	12	100
1290	DIF210201924413	2021	5	Piezas	24	24	24	100
1291	DIF210201924420	2021	5	Piezas	45	45	45	100
1292	DIF210201924435	2021	5	Piezas	54	54	54	100
1293	DIF210201924443	2021	5	Piezas	62	62	62	100
1294	DIF210201926987	2021	5	Piezas	6	6	6	100
1295	DIF210201927007	2021	5	Piezas	17	17	17	100
1296	DIF210201927012	2021	5	Piezas	22	22	22	100

No	FOLIO	CICLO	TRIMESTRE DE AVANCE	UNIDAD DE MEDIDA	META ORIGINAL	META MODIFICADA	AVANCE	PORCENTAJE
1297	DIF210201927015	2021	5	Piezas	28	28	28	100
1298	DIF210201927775	2021	5	Piezas	11	11	11	100
1299	DIF210201927803	2021	5	Piezas	24	24	24	100
1300	DIF210201927805	2021	5	Piezas	23	23	23	100
1301	DIF210201926222	2021	5	Piezas	33	33	33	100
1302	DIF210201926224	2021	5	Piezas	32	32	32	100
1303	DIF210201926230	2021	5	Piezas	44	44	44	100
1304	DIF210201926244	2021	5	Piezas	35	35	35	100
1305	DIF210201926246	2021	5	Piezas	32	32	32	100
1306	DIF210201926252	2021	5	Piezas	20	20	20	100
1307	DIF210201928426	2021	5	Metros Cuadrados	1960	1960	1960	100
1308	DIF210201928463	2021	5	Toma(s)	10	10	10	100
1309	DIF210201932086	2021	5	Aula	100	100	100	100
1310	DIF210201932090	2021	5	Metros lineales	100	100	100	100
1311	DIF210201932095	2021	5	Metros lineales	100	100	100	100
1312	DIF210201932948	2021	5	Piezas	9	9	9	100
1313	DIF210201932953	2021	5	Piezas	6	6	6	100
1314	DIF210201932973	2021	5	Piezas	10	10	10	100
1315	DIF210201932974	2021	5	Piezas	10	10	10	100
1316	DIF210201932975	2021	5	Piezas	4	4	4	100
1317	DIF210201932977	2021	5	Piezas	4	4	4	100
1318	DIF210201932978	2021	5	Piezas	8	8	8	100
1319	DIF210201932979	2021	5	Piezas	8	8	8	100
1320	DIF210201932980	2021	5	Piezas	9	9	9	100
1321	DIF210201932981	2021	5	Piezas	12	12	12	100
1322	DIF210201933477	2021	5	Piezas	1	1	1	100
1323	DIF210201933478	2021	5	Piezas	2	2	2	100
1324	DIF210201933486	2021	5	Piezas	8	8	8	100
1325	DIF210201933487	2021	5	Piezas	7	7	7	100
1326	DIF210201933488	2021	5	Piezas	13	13	13	100
1327	DIF210201933489	2021	5	Piezas	5	5	5	100
1328	DIF210201933490	2021	5	Piezas	25	25	25	100
1329	DIF210201933491	2021	5	Piezas	7	7	7	100
1330	DIF210201933496	2021	5	Piezas	8	8	8	100
1331	DIF210201934175	2021	5	Metros Cuadrados	342	342	342	100
1332	DIF210201934176	2021	5	Piezas	44	44	44	100
1333	DIF210201934200	2021	5	Metros Cuadrados	1118	1118	1118	100
1334	DIF210201934639	2021	5	Piezas	10	10	10	100
1335	DIF210201934642	2021	5	Piezas	7	7	7	100
1336	DIF210201935008	2021	5	Piezas	25	25	25	100
1337	DIF210201935009	2021	5	Piezas	28	28	28	100
1338	DIF210201935010	2021	5	Piezas	13	13	13	100
1339	DIF210201935011	2021	5	Piezas	54	54	54	100
1340	DIF210201935013	2021	5	Piezas	18	18	18	100
1341	DIF210201935015	2021	5	Piezas	5	5	5	100
1342	DIF210201935018	2021	5	Piezas	3	3	3	100
1343	DIF210201935020	2021	5	Piezas	12	12	12	100
1344	DIF210201935021	2021	5	Piezas	32	32	32	100
1345	DIF210201935025	2021	5	Piezas	31	31	31	100
1346	DIF210201935027	2021	5	Piezas	54	54	54	100
1347	DIF210201924460	2021	5	Piezas	8	8	8	100
1348	DIF210201924462	2021	5	Piezas	19	19	19	100
1349	DIF210201924468	2021	5	Piezas	30	30	30	100
1350	DIF210201924485	2021	5	Piezas	7	7	7	100
1351	DIF210201927022	2021	5	Piezas	79	79	79	100
1352	DIF210201927026	2021	5	Piezas	1	1	1	100
1353	DIF210201927027	2021	5	Piezas	2	2	2	100
1354	DIF210201927028	2021	5	Piezas	2	2	2	100
1355	DIF210201927030	2021	5	Piezas	15	15	15	100
1356	DIF210201927031	2021	5	Piezas	6	6	6	100
1357	DIF210201927035	2021	5	Piezas	10	10	10	100
1358	DIF210201927051	2021	5	Piezas	18	18	18	100
1359	DIF210201928482	2021	5	Metros Cuadrados	2116	2116	2116	100
1360	DIF210201911517	2021	5	Piezas	11	11	11	100
1361	DIF210201912344	2021	5	Metros Cuadrados	3198	3198	3198	100
1362	DIF210201911545	2021	5	Piezas	21	21	21	100
1363	DIF210201911559	2021	5	Piezas	15	15	15	100
1364	DIF210201912403	2021	5	Metros Cuadrados	1024	1024	1024	100
1365	DIF210201912410	2021	5	Metros Cuadrados	6351	6351	6351	100
1366	DIF210201920124	2021	5	Metros Cuadrados	1840	1840	1840	100
1367	DIF210201920128	2021	5	Metros lineales	350	350	350	100
1368	DIF210201923188	2021	5	Piezas	7	7	7	100
1369	DIF210201923198	2021	5	Piezas	24	24	24	100
1370	DIF210201923219	2021	5	Piezas	7	7	7	100
1371	DIF210201911610	2021	5	Piezas	19	19	19	100
1372	DIF210201923247	2021	5	Piezas	14	14	14	100
1373	DIF210201923253	2021	5	Piezas	15	15	15	100
1374	DIF210201923257	2021	5	Piezas	20	20	20	100
1375	DIF210201911648	2021	5	Piezas	28	28	28	100
1376	DIF210201923281	2021	5	Piezas	28	28	28	100
1377	DIF210201923289	2021	5	Piezas	75	75	75	100
1378	DIF210201923310	2021	5	Piezas	46	46	46	100
1379	DIF210201923323	2021	5	Piezas	33	33	33	100
1380	DIF210201923355	2021	5	Piezas	23	23	23	100
1381	DIF210201923369	2021	5	Piezas	8	8	8	100
1382	DIF210201923391	2021	5	Piezas	43	43	43	100
1383	DIF210201923419	2021	5	Piezas	3	3	3	100
1384	DIF210201923441	2021	5	Piezas	4	4	4	100
1385	DIF210201923449	2021	5	Piezas	16	16	16	100
1386	DIF210201923458	2021	5	Piezas	22	22	22	100
1387	DIF210201923478	2021	5	Piezas	33	33	33	100
1388	DIF210201923484	2021	5	Piezas	38	38	38	100
1389	DIF210201923498	2021	5	Piezas	13	13	13	100
1390	DIF210201923502	2021	5	Piezas	4	4	4	100
1391	DIF210201913468	2021	5	Metros Cuadrados	322	322	322	100
1392	DIF210201915665	2021	5	Metros Cuadrados	322	322	322	100
1393	DIF210201915698	2021	5	Metros Cuadrados	322	322	322	100
1394	DIF210201923534	2021	5	Piezas	32	32	32	100
1395	DIF210201923539	2021	5	Piezas	1	1	1	100
1396	DIF210201923549	2021	5	Piezas	15	15	15	100
1397	DIF210201923557	2021	5	Piezas	35	35	35	100
1398	DIF210201923565	2021	5	Piezas	23	23	23	100
1399	DIF210201914957	2021	5	Metros Cuadrados	322	322	322	100
1400	DIF210201915708	2021	5	Metros Cuadrados	322	322	322	100
1401	DIF210201923573	2021	5	Piezas	21	21	21	100
1402	DIF210201923591	2021	5	Piezas	5	5	5	100
1403	DIF210201923609	2021	5	Piezas	46	46	46	100
1404	DIF210201923621	2021	5	Piezas	17	17	17	100
1405	DIF210201923623	2021	5	Piezas	9	9	9	100
1406	DIF210201914304	2021	5	Piezas	67	67	67	100
1407	DIF210201914327	2021	5	Piezas	334	334	334	100
1408	DIF210201923625	2021	5	Piezas	3	3	3	100
1409	DIF210201923629	2021	5	Piezas	1	1	1	100
1410	DIF210201923665	2021	5	Piezas	11	11	11	100
1411	DIF210201923669	2021	5	Piezas	32	32	32	100
1412	DIF210201912066	2021	5	Metros Cuadrados	2552	2552	2552	100
1413	DIF210201923673	2021	5	Piezas	43	43	43	100
1414	DIF210201923686	2021	5	Piezas	30	30	30	100
1415	DIF210201914395	2021	5	Metros Cuadrados	322	322	322	100
1416	DIF210201923607	2021	5	Piezas	39	39	39	100
1417	DIF210201923611	2021	5	Piezas	33	33	33	100
1418	DIF210201923613	2021	5	Piezas	9	9	9	100
1419	DIF210201923627	2021	5	Piezas	20	20	20	100
1420	DIF210201923633	2021	5	Piezas	50	50	50	100
1421	DIF210201923635	2021	5	Piezas	9	9	9	100
1422	DIF210201923643	2021	5	Piezas	10	10	10	100
1423	DIF210201923645	2021	5	Piezas	8	8	8	100
1424	DIF210201924332	2021	5	Piezas	15	15	15	100
1425	DIF210201924359	2021	5	Piezas	4	4	4	100
1426	DIF210201925863	2021	5	Piezas	5	5	5	100
1427	DIF210201925887	2021	5	Piezas	6	6	6	100
1428	DIF210201914399	2021	5	Metros Cuadrados	322	322	322	100
1429	DIF210201914417	2021	5	Metros Cuadrados	322	322	322	100
1430	DIF210201914423	2021	5	Metros Cuadrados	322	322	322	100
1431	DIF210201923649	2021	5	Piezas	25	25	25	100
1432	DIF210201923661	2021	5	Piezas	8	8	8	100
1433	DIF210201923675	2021	5	Piezas	7	7	7	100
1434	DIF210201923682	2021	5	Piezas	13	13	13	100
1435	DIF210201924383	2021	5	Piezas	22	22	22	100
1436	DIF210201924387	2021	5	Piezas	13	13	13	100
1437	DIF210201924389	2021	5	Piezas	23	23	23	100
1438	DIF210201924395	2021	5	Piezas	68	68	68	100
1439	DIF210201924396	2021	5	Piezas	26	26	26	100
1440	DIF210201925917	2021	5	Piezas	6	6	6	100

No	FOLIO	CICLO	TRIMESTRE DE AVANCE	UNIDAD DE MEDIDA	META ORIGINAL	META MODIFICADA	AVANCE	PORCENTAJE
1441	DIF210201912925	2021	5	Metros Cuadrados	2145	2145	2145	100
1442	DIF210201924430	2021	5	Piezas	18	18	18	100
1443	DIF210201924454	2021	5	Piezas	8	8	8	100
1444	DIF210201924464	2021	5	Piezas	27	27	27	100
1445	DIF210201924501	2021	5	Piezas	76	76	76	100
1446	DIF210201913830	2021	5	Metros Cuadrados	322	322	322	100
1447	DIF210201924556	2021	5	Piezas	97	97	97	100
1448	DIF210201924560	2021	5	Piezas	24	24	24	100
1449	DIF210201923132	2021	5	Piezas	30	30	30	100
1450	DIF210201924578	2021	5	Piezas	21	21	21	100
1451	DIF210201924591	2021	5	Piezas	26	26	26	100
1452	DIF210201924595	2021	5	Piezas	3	3	3	100
1453	DIF210201924601	2021	5	Piezas	17	17	17	100
1454	DIF210201924605	2021	5	Piezas	29	29	29	100
1455	DIF210201924611	2021	5	Piezas	11	11	11	100
1456	DIF210201924620	2021	5	Piezas	18	18	18	100
1457	DIF210201926079	2021	5	Piezas	38	38	38	100
1458	DIF210201926100	2021	5	Piezas	4	4	4	100
1459	DIF210201913883	2021	5	Metros Cuadrados	322	322	322	100
1460	DIF210201924623	2021	5	Piezas	10	10	10	100
1461	DIF210201924639	2021	5	Piezas	14	14	14	100
1462	DIF210201924649	2021	5	Piezas	2	2	2	100
1463	DIF210201924663	2021	5	Piezas	41	41	41	100
1464	DIF210201926118	2021	5	Piezas	40	40	40	100
1465	DIF210201926128	2021	5	Piezas	6	6	6	100
1466	DIF210201926158	2021	5	Piezas	12	12	12	100
1467	DIF210201913952	2021	5	Metros Cuadrados	322	322	322	100
1468	DIF210201923194	2021	5	Piezas	7	7	7	100
1469	DIF210201923200	2021	5	Piezas	30	30	30	100
1470	DIF210201924679	2021	5	Piezas	12	12	12	100
1471	DIF210201924689	2021	5	Piezas	21	21	21	100
1472	DIF210201924707	2021	5	Piezas	26	26	26	100
1473	DIF210201924717	2021	5	Piezas	22	22	22	100
1474	DIF210201924719	2021	5	Piezas	83	83	83	100
1475	DIF210201926172	2021	5	Piezas	16	16	16	100
1476	DIF210201926176	2021	5	Piezas	17	17	17	100
1477	DIF210201926210	2021	5	Piezas	66	66	66	100
1478	DIF210201923266	2021	5	Piezas	11	11	11	100
1479	DIF210201924739	2021	5	Metros Cuadrados	5076	5076	5076	100
1480	DIF210201926248	2021	5	Piezas	12	12	12	100
1481	DIF210201926257	2021	5	Piezas	51	51	51	100
1482	DIF210201923306	2021	5	Piezas	8	8	8	100
1483	DIF210201923316	2021	5	Piezas	18	18	18	100
1484	DIF210201923329	2021	5	Piezas	20	20	20	100
1485	DIF210201923343	2021	5	Piezas	31	31	31	100
1486	DIF210201924020	2021	5	Piezas	9	9	9	100
1487	DIF210201924059	2021	5	Piezas	20	20	20	100
1488	DIF210201926267	2021	5	Piezas	17	17	17	100
1489	DIF210201914108	2021	5	Piezas	100	100	100	100
1490	DIF210201915640	2021	5	Metros Cuadrados	322	322	322	100
1491	DIF210201923350	2021	5	Piezas	33	33	33	100
1492	DIF210201924077	2021	5	Piezas	11	11	11	100
1493	DIF210201924079	2021	5	Piezas	17	17	17	100
1494	DIF210201924096	2021	5	Piezas	2	2	2	100
1495	DIF210201923389	2021	5	Piezas	5	5	5	100
1496	DIF210201923402	2021	5	Piezas	3	3	3	100
1497	DIF210201924113	2021	5	Piezas	8	8	8	100
1498	DIF210201923468	2021	5	Piezas	3	3	3	100
1499	DIF210201924163	2021	5	Piezas	19	19	19	100
1500	DIF210201924165	2021	5	Piezas	80	80	80	100
1501	DIF210201924171	2021	5	Piezas	24	24	24	100
1502	DIF210201923472	2021	5	Piezas	32	32	32	100
1503	DIF210201923486	2021	5	Piezas	28	28	28	100
1504	DIF210201923496	2021	5	Piezas	11	11	11	100
1505	DIF210201923504	2021	5	Piezas	17	17	17	100
1506	DIF210201923506	2021	5	Piezas	11	11	11	100
1507	DIF210201924202	2021	5	Piezas	2	2	2	100
1508	DIF210201924210	2021	5	Piezas	29	29	29	100
1509	DIF210201924215	2021	5	Piezas	35	35	35	100
1510	DIF210201924219	2021	5	Piezas	8	8	8	100
1511	DIF210201923516	2021	5	Piezas	10	10	10	100
1512	DIF210201923522	2021	5	Piezas	22	22	22	100
1513	DIF210201923526	2021	5	Piezas	47	47	47	100
1514	DIF210201923528	2021	5	Piezas	30	30	30	100
1515	DIF210201923535	2021	5	Piezas	3	3	3	100
1516	DIF210201923537	2021	5	Piezas	19	19	19	100
1517	DIF210201924247	2021	5	Piezas	24	24	24	100
1518	DIF210201924249	2021	5	Piezas	8	8	8	100
1519	DIF210201924275	2021	5	Piezas	18	18	18	100
1520	DIF210201924282	2021	5	Piezas	39	39	39	100
1521	DIF210201924288	2021	5	Piezas	7	7	7	100
1522	DIF210201914322	2021	5	Piezas	105	105	105	100
1523	DIF210201914335	2021	5	Piezas	117	117	117	100
1524	DIF210201923577	2021	5	Piezas	1	1	1	100
1525	DIF210201923579	2021	5	Piezas	27	27	27	100
1526	DIF210201923587	2021	5	Piezas	30	30	30	100
1527	DIF210201924292	2021	5	Piezas	33	33	33	100
1528	DIF210201924314	2021	5	Piezas	3	3	3	100
1529	DIF210201935476	2021	5	Piezas	1	1	1	100
1530	DIF210201935490	2021	5	Piezas	14	14	14	100
1531	DIF210201935493	2021	5	Piezas	28	28	28	100
1532	DIF210201935502	2021	5	Piezas	17	17	17	100
1533	DIF210201935504	2021	5	Piezas	24	24	24	100
1534	DIF210201935506	2021	5	Piezas	9	9	9	100
1535	DIF210201935508	2021	5	Piezas	13	13	13	100
1536	DIF210201935509	2021	5	Piezas	30	30	30	100
1537	DIF210201935510	2021	5	Piezas	29	29	29	100
1538	DIF210201935512	2021	5	Piezas	7	7	7	100
1539	DIF210201935513	2021	5	Piezas	36	36	36	100
1540	DIF210201935517	2021	5	Piezas	20	20	20	100
1541	DIF210201935521	2021	5	Piezas	21	21	21	100
1542	DIF210201935525	2021	5	Piezas	11	11	11	100
1543	DIF210201935831	2021	5	Metros cuadrados de construcción	403	403	403	100
1544	DIF210201936034	2021	5	Piezas	13	13	13	100
1545	DIF210201936037	2021	5	Piezas	13	13	13	100
1546	DIF210201936039	2021	5	Piezas	18	18	18	100
1547	DIF210201936044	2021	5	Piezas	6	6	6	100
1548	DIF210201936065	2021	5	Metros cuadrados de construcción	68	68	68	100
1549	DIF210201936151	2021	5	Piezas	16	16	16	100
1550	DIF210201936165	2021	5	Piezas	22	22	22	100
1551	DIF210201936170	2021	5	Piezas	41	41	41	100
1552	DIF210201936182	2021	5	Piezas	24	24	24	100
1553	DIF210201938745	2021	5	Maquinaria y equipo	2732	2732	2732	100
1554	DIF210201936330	2021	5	Piezas	20	20	20	100
1555	DIF210201940016	2021	5	Lote	4	4	4	100
1556	DIF210201940146	2021	5	Metros cuadrados de construcción	1	1544.78	1544.78	100
1557	DIF210201938519	2021	5	Metros	3	3	3	100
1558	DIF210201935112	2021	5	Piezas	4	4	4	100
1559	DIF210201935128	2021	5	Piezas	7	7	7	100
1560	DIF210201935129	2021	5	Piezas	2	2	2	100
1561	DIF210201935137	2021	5	Piezas	28	28	28	100
1562	DIF210201935140	2021	5	Piezas	20	20	20	100
1563	DIF210201935143	2021	5	Piezas	12	12	12	100
1564	DIF210201935168	2021	5	Piezas	60	60	60	100
1565	DIF210201935238	2021	5	Piezas	26	26	26	100
1566	DIF210201935242	2021	5	Piezas	9	9	9	100
1567	DIF210201942036	2021	5	Metros Cuadrados	50039	50039	50039	100
1568	DIF210201935265	2021	5	Piezas	22	22	22	100
1569	DIF210201935290	2021	5	Piezas	13	13	13	100
1570	DIF210201935297	2021	5	Piezas	50	50	50	100
1571	DIF210201942049	2021	5	Metros Cuadrados	1800	1800	1800	100
1572	DIF210201935318	2021	5	Piezas	19	19	19	100
1573	DIF210201935323	2021	5	Piezas	8	8	8	100
1574	DIF210201935353	2021	5	Piezas	29	29	29	100
1575	DIF210201935355	2021	5	Piezas	9	9	9	100
1576	DIF210201935409	2021	5	Piezas	25	25	25	100
1577	DIF210201935412	2021	5	Piezas	32	32	32	100
1578	DIF210201935416	2021	5	Piezas	20	20	20	100
1579	DIF210201935440	2021	5	Piezas	37	37	37	100
1580	DIF210201935445	2021	5	Piezas	16	16	16	100
1581	DIF210201935446	2021	5	Piezas	12	12	12	100
1582	DIF210201935448	2021	5	Piezas	31	31	31	100
1583	DIF210201935449	2021	5	Piezas	20	20	20	100
1584	DIF210201935450	2021	5	Piezas	18	18	18	100

No	FOLIO	CICLO	TRIMESTRE DE AVANCE	UNIDAD DE MEDIDA	META ORIGINAL	META MODIFICADA	AVANCE	PORCENTAJE
1585	DIF210201935526	2021	5	Piezas	72	72	72	100
1586	DIF210201935528	2021	5	Piezas	15	15	15	100
1587	DIF210201935529	2021	5	Piezas	7	7	7	100
1588	DIF210201935530	2021	5	Piezas	59	59	59	100
1589	DIF210201940601	2021	5	Metros cuadrados de construcción	1	1364.4	1364.4	100
1590	DIF210201941421	2021	5	Lote	2	2	2	100
1591	DIF210201941423	2021	5	Kilómetro cuadrado	1000	1000	1000	100
1592	DIF210201943729	2021	5	Piezas	3	3	3	100
1593	DIF210201935639	2021	5	Piezas	15	15	15	100
1594	DIF210201940021	2021	5	Metros cuadrados de construcción	1	3024.5	3024.5	100
1595	DIF210201940027	2021	5	Metros cuadrados de construcción	1	2029.69	2029.69	100
1596	DIF210201935653	2021	5	Piezas	5	5	5	100
1597	DIF210201935660	2021	5	Piezas	16	16	16	100
1598	DIF210201935680	2021	5	Piezas	2	2	2	100
1599	DIF210201939842	2021	5	Metros cuadrados de construcción	1	2689.23	2689.23	100
1600	DIF210201942437	2021	5	Metros Cuadrados	300000	300000	300000	100
1601	DIF210201942463	2021	5	Lote	1	1	1	100
1602	DIF210201939099	2021	5	Estudio de preinversión	19	19	19	100
1603	DIF210201939897	2021	5	Metros cuadrados de construcción	1	500	500	100
1604	DIF210201937386	2021	5	Otros	1	1	1	100
1605	DIF210201942510	2021	5	Puente(s)	1	1	1	100
1606	DIF210201936322	2021	5	Piezas	2	2	2	100
1607	DIF210201936324	2021	5	Piezas	11	11	11	100
1608	DIF210201936328	2021	5	Piezas	2	2	2	100
1609	DIF210201939497	2021	5	Metros cuadrados de construcción	1	500	500	100
1610	DIF210201935150	2021	5	Piezas	4	4	4	100
1611	DIF210201935159	2021	5	Piezas	10	10	10	100
1612	DIF210201935163	2021	5	Piezas	2	2	2	100
1613	DIF210201935169	2021	5	Piezas	2	2	2	100
1614	DIF210201940019	2021	5	Metros cuadrados de construcción	1	1819.24	1819.24	100
1615	DIF210201935173	2021	5	Piezas	31	31	31	100
1616	DIF210201935181	2021	5	Piezas	15	15	15	100
1617	DIF210201935186	2021	5	Piezas	15	15	15	100
1618	DIF210201935802	2021	5	Metros cuadrados de construcción	233	233	233	100
1619	DIF210201940035	2021	5	Metros cuadrados de construcción	1	2845.81	2845.81	100
1620	DIF210201940042	2021	5	Metros cuadrados de construcción	1	1455.47	1455.47	100
1621	DIF210201935197	2021	5	Piezas	9	9	9	100
1622	DIF210201935200	2021	5	Piezas	21	21	21	100
1623	DIF210201935208	2021	5	Piezas	18	18	18	100
1624	DIF210201935211	2021	5	Piezas	18	18	18	100
1625	DIF210201940112	2021	5	Metros cuadrados de construcción	1	540	540	100
1626	DIF210201937963	2021	5	Equipamiento	3	3	3	100
1627	DIF210201935219	2021	5	Piezas	34	34	34	100
1628	DIF210201935220	2021	5	Piezas	17	17	17	100
1629	DIF210201940137	2021	5	Metros cuadrados de construcción	1	1492	1492	100
1630	DIF210201940169	2021	5	Metros cuadrados de construcción	1	1050.02	1050.02	100
1631	DIF210201935259	2021	5	Piezas	9	9	9	100
1632	DIF210201935275	2021	5	Piezas	4	4	4	100
1633	DIF210201935277	2021	5	Piezas	12	12	12	100
1634	DIF210201935280	2021	5	Piezas	13	13	13	100
1635	DIF210201935283	2021	5	Piezas	40	40	40	100
1636	DIF210201935285	2021	5	Piezas	51	51	51	100
1637	DIF210201935286	2021	5	Piezas	39	39	39	100
1638	DIF210201935299	2021	5	Piezas	57	57	57	100
1639	DIF210201935308	2021	5	Piezas	23	23	23	100
1640	DIF210201935311	2021	5	Piezas	39	39	39	100
1641	DIF210201935312	2021	5	Piezas	40	40	40	100
1642	DIF210201935326	2021	5	Piezas	10	10	10	100
1643	DIF210201935328	2021	5	Piezas	22	22	22	100
1644	DIF210201935333	2021	5	Piezas	8	8	8	100
1645	DIF210201935334	2021	5	Piezas	31	31	31	100
1646	DIF210201936018	2021	5	Piezas	25	25	25	100
1647	DIF210201936023	2021	5	Piezas	2	2	2	100
1648	DIF210201936026	2021	5	Piezas	4	4	4	100
1649	DIF210201939865	2021	5	Metros cuadrados de construcción	1	2295.76	2295.76	100
1650	DIF210201935344	2021	5	Piezas	42	42	42	100
1651	DIF210201935349	2021	5	Piezas	18	18	18	100
1652	DIF210201936048	2021	5	Piezas	2	2	2	100
1653	DIF210201936056	2021	5	Piezas	6	6	6	100
1654	DIF210201936057	2021	5	Piezas	29	29	29	100
1655	DIF210201936059	2021	5	Piezas	1	1	1	100
1656	DIF210201936061	2021	5	Piezas	1	1	1	100
1657	DIF210201936062	2021	5	Piezas	60	60	60	100
1658	DIF210201936066	2021	5	Metros cuadrados de construcción	416	416	416	100
1659	DIF210201939896	2021	5	Metros cuadrados de construcción	1	2280.7	2280.7	100
1660	DIF210201936070	2021	5	Metros cuadrados de construcción	196	196	196	100
1661	DIF210201936074	2021	5	Metros cuadrados de construcción	342	342	342	100
1662	DIF210201936086	2021	5	Metros cuadrados de construcción	261	261	261	100
1663	DIF210201936089	2021	5	Metros cuadrados de construcción	2052	2052	2052	100
1664	DIF210201942056	2021	5	Metros Cuadrados	4100	4100	4100	100
1665	DIF210201935418	2021	5	Piezas	13	13	13	100
1666	DIF210201935419	2021	5	Piezas	9	9	9	100
1667	DIF210201935422	2021	5	Piezas	42	42	42	100
1668	DIF210201935428	2021	5	Piezas	3	3	3	100
1669	DIF210201935431	2021	5	Piezas	19	19	19	100
1670	DIF210201935432	2021	5	Piezas	26	26	26	100
1671	DIF210201935433	2021	5	Piezas	11	11	11	100
1672	DIF210201935435	2021	5	Piezas	3	3	3	100
1673	DIF210201935436	2021	5	Piezas	2	2	2	100
1674	DIF210201935439	2021	5	Piezas	12	12	12	100
1675	DIF210201935442	2021	5	Piezas	13	13	13	100
1676	DIF210201935453	2021	5	Piezas	26	26	26	100
1677	DIF210201935454	2021	5	Piezas	36	36	36	100
1678	DIF210201935460	2021	5	Piezas	150	150	150	100
1679	DIF210201935461	2021	5	Piezas	18	18	18	100
1680	DIF210201935465	2021	5	Piezas	6	6	6	100
1681	DIF210201935466	2021	5	Piezas	33	33	33	100
1682	DIF210201935467	2021	5	Piezas	14	14	14	100
1683	DIF210201935468	2021	5	Piezas	14	14	14	100
1684	DIF210201935471	2021	5	Piezas	14	14	14	100
1685	DIF210201936131	2021	5	Piezas	26	26	26	100
1686	DIF210201935474	2021	5	Piezas	20	20	20	100
1687	DIF210201935477	2021	5	Piezas	29	29	29	100
1688	DIF210201935479	2021	5	Piezas	70	70	70	100
1689	DIF210201935480	2021	5	Piezas	24	24	24	100
1690	DIF210201935482	2021	5	Piezas	14	14	14	100
1691	DIF210201935485	2021	5	Piezas	35	35	35	100
1692	DIF210201935486	2021	5	Piezas	5	5	5	100
1693	DIF210201935487	2021	5	Piezas	34	34	34	100
1694	DIF210201935488	2021	5	Piezas	17	17	17	100
1695	DIF210201935495	2021	5	Piezas	20	20	20	100
1696	DIF210201935496	2021	5	Piezas	13	13	13	100
1697	DIF210201935501	2021	5	Piezas	38	38	38	100
1698	DIF210201936191	2021	5	Piezas	25	25	25	100
1699	DIF210201935532	2021	5	Piezas	8	8	8	100
1700	DIF210201935535	2021	5	Piezas	9	9	9	100
1701	DIF210201935536	2021	5	Piezas	3	3	3	100
1702	DIF210201935537	2021	5	Piezas	22	22	22	100
1703	DIF210201935541	2021	5	Piezas	19	19	19	100
1704	DIF210201935542	2021	5	Piezas	3	3	3	100
1705	DIF210201935543	2021	5	Piezas	5	5	5	100
1706	DIF210201935545	2021	5	Piezas	32	32	32	100
1707	DIF210201935548	2021	5	Piezas	33	33	33	100
1708	DIF210201935549	2021	5	Piezas	12	12	12	100
1709	DIF210201936195	2021	5	Piezas	32	32	32	100
1710	DIF210201936241	2021	5	Piezas	3	3	3	100
1711	DIF210201937531	2021	5	Otros	1	1	1	100
1712	DIF210201941351	2021	5	Maquinaria y equipo	15	4	4	100
1713	DIF210201935695	2021	5	Piezas	3	3	3	100
1714	DIF210201936258	2021	5	Piezas	32	32	32	100
1715	DIF210201936296	2021	5	Piezas	15	15	15	100
1716	DIF210201936301	2021	5	Piezas	112	112	112	100
1717	DIF210201931699	2021	5	Piezas	28	28	28	100
1718	DIF210201932465	2021	5	Piezas	3	3	3	100
1719	DIF210201924344	2021	5	Piezas	11	11	11	100
1720	DIF210201935014	2021	5	Piezas	16	16	16	100
1721	DIF210201911226	2021	5	Piezas	35	35	35	100
1722	DIF210201911242	2021	5	Piezas	29	29	29	100
1723	DIF210201911264	2021	5	Piezas	33	33	33	100
1724	DIF210201911281	2021	5	Piezas	22	22	22	100
1725	DIF210201915001	2021	5	Metros Cuadrados	322	322	322	100
1726	DIF210201924241	2021	5	Piezas	55	55	55	100
1727	DIF210201926242	2021	5	Piezas	27	27	27	100
1728	DIF210201911061	2021	5	Piezas	42	42	42	100

No	FOLIO	CICLO	TRIMESTRE DE AVANCE	UNIDAD DE MEDIDA	META ORIGINAL	META MODIFICADA	AVANCE	PORCENTAJE
1729	DIF210201911537	2021	5	Piezas	63	63	63	100
1730	DIF210201927872	2021	5	Piezas	63	63	63	100
1731	DIF210201914967	2021	5	Metros Cuadrados	322	322	322	100
1732	DIF210201929876	2021	5	Piezas	55	55	55	100
1733	DIF210201927304	2021	5	Piezas	46	46	46	100
1734	DIF210201934601	2021	5	Piezas	37	37	37	100
1735	DIF210201935047	2021	5	Piezas	52	52	52	100
1736	DIF210201935207	2021	5	Piezas	36	36	36	100
1737	DIF210201935279	2021	5	Piezas	44	44	44	100
1738	DIF210201935523	2021	5	Piezas	28	28	28	100
1739	DIF210201932492	2021	5	Piezas	31	31	31	100
1740	DIF210201935239	2021	5	Piezas	27	27	27	100
1741	DIF210301972337	2021	5	Piezas	50	50	50	100
1742	DIF210201935335	2021	5	Piezas	27	27	27	100
1743	DIF210201935365	2021	5	Piezas	35	35	35	100
1744	DIF210201935498	2021	5	Piezas	32	32	32	100
1745	DIF210301984277	2021	5	Piezas	14	14	14	100
1746	DIF210301970606	2021	5	Piezas	13	13	13	100
1747	DIF210301970611	2021	5	Piezas	4	4	4	100
1748	DIF210301970621	2021	5	Piezas	9	9	9	100
1749	DIF210301970647	2021	5	Piezas	30	30	30	100
1750	DIF210301970321	2021	5	Piezas	3	3	3	100
1751	DIF210301953905	2021	5	Comedor(es)	1	1	1	100
1752	DIF210301954449	2021	5	Comedor(es)	1	1	1	100
1753	DIF210301970336	2021	5	Piezas	5	5	5	100
1754	DIF210301970699	2021	5	Piezas	3	3	3	100
1755	DIF210301954480	2021	5	Comedor(es)	1	1	1	100
1756	DIF210301970368	2021	5	Piezas	10	10	10	100
1757	DIF210301970369	2021	5	Piezas	64	64	64	100
1758	DIF210301970725	2021	5	Piezas	8	8	8	100
1759	DIF210301970379	2021	5	Piezas	19	19	19	100
1760	DIF210301970756	2021	5	Piezas	49	49	49	100
1761	DIF210301970403	2021	5	Piezas	30	30	30	100
1762	DIF210301970420	2021	5	Piezas	21	21	21	100
1763	DIF210301970775	2021	5	Piezas	5	5	5	100
1764	DIF210301970437	2021	5	Piezas	7	7	7	100
1765	DIF210301970791	2021	5	Piezas	8	8	8	100
1766	DIF210301970800	2021	5	Piezas	6	6	6	100
1767	DIF210301970093	2021	5	Piezas	28	28	28	100
1768	DIF210301970098	2021	5	Piezas	194	194	194	100
1769	DIF210301970449	2021	5	Piezas	8	8	8	100
1770	DIF210301970459	2021	5	Piezas	13	13	13	100
1771	DIF210301970817	2021	5	Piezas	10	10	10	100
1772	DIF210301970819	2021	5	Piezas	19	19	19	100
1773	DIF210301970487	2021	5	Piezas	26	26	26	100
1774	DIF210301970832	2021	5	Piezas	17	17	17	100
1775	DIF210301970841	2021	5	Piezas	38	38	38	100
1776	DIF210301970848	2021	5	Piezas	31	31	31	100
1777	DIF210301970133	2021	5	Piezas	28	28	28	100
1778	DIF210301970503	2021	5	Piezas	14	14	14	100
1779	DIF210301970512	2021	5	Piezas	13	13	13	100
1780	DIF210301970858	2021	5	Piezas	25	25	25	100
1781	DIF210301970524	2021	5	Piezas	2	2	2	100
1782	DIF210301970525	2021	5	Piezas	17	17	17	100
1783	DIF210301970534	2021	5	Piezas	13	13	13	100
1784	DIF210301970540	2021	5	Piezas	25	25	25	100
1785	DIF210301970940	2021	5	Cuarto(s)	1	1	1	100
1786	DIF210301970595	2021	5	Piezas	5	5	5	100
1787	DIF210301968415	2021	5	Metros lineales	2859	2859	2859	100
1788	DIF210301966423	2021	5	Metros lineales	165	165	165	100
1789	DIF210301966426	2021	5	Metros lineales	462	462	462	100
1790	DIF210301966428	2021	5	Metros lineales	981	981	981	100
1791	DIF210301966429	2021	5	Metros lineales	195	195	195	100
1792	DIF210301966433	2021	5	Metros lineales	314	314	314	100
1793	DIF210301966434	2021	5	Metros lineales	282	282	282	100
1794	DIF210301956995	2021	5	Planta(s)	1	1	1	100
1795	DIF210301953895	2021	5	Comedor(es)	1	1	1	100
1796	DIF210301953924	2021	5	Comedor(es)	1	1	1	100
1797	DIF210301954788	2021	5	Comedor(es)	1	1	1	100
1798	DIF210301956280	2021	5	Comedor(es)	1	1	1	100
1799	DIF210301953993	2021	5	Comedor(es)	1	1	1	100
1800	DIF210301954005	2021	5	Comedor(es)	1	1	1	100
1801	DIF210301954021	2021	5	Comedor(es)	1	1	1	100
1802	DIF210301954027	2021	5	Comedor(es)	1	1	1	100
1803	DIF210301954035	2021	5	Comedor(es)	1	1	1	100
1804	DIF210301954043	2021	5	Comedor(es)	1	1	1	100
1805	DIF210301954048	2021	5	Comedor(es)	1	1	1	100
1806	DIF210301954065	2021	5	Comedor(es)	1	1	1	100
1807	DIF210301954089	2021	5	Comedor(es)	1	1	1	100
1808	DIF210301958011	2021	5	Metros cuadrados de construcción	81.72	81.72	81.72	100
1809	DIF210301954131	2021	5	Comedor(es)	1	1	1	100
1810	DIF210301954137	2021	5	Comedor(es)	1	1	1	100
1811	DIF210301954148	2021	5	Metros cuadrados de construcción	1	1	1	100
1812	DIF210301955785	2021	5	Comedor(es)	1	1	1	100
1813	DIF210301955801	2021	5	Comedor(es)	1	1	1	100
1814	DIF210301956664	2021	5	Metros Cuadrados	297	297	297	100
1815	DIF210301956693	2021	5	Metros Cuadrados	463.2	463.2	463.2	100
1816	DIF210301956695	2021	5	Metros Cuadrados	426	426	426	100
1817	DIF210301956696	2021	5	Metros Cuadrados	419.35	419.35	419.35	100
1818	DIF210301957599	2021	5	Comedor(es)	100	100	100	100
1819	DIF210301958133	2021	5	Olla(s) o coloctor(es)	1	1	1	100
1820	DIF210301954398	2021	5	Comedor(es)	1	1	1	100
1821	DIF210301955266	2021	5	Comedor(es)	1	1	1	100
1822	DIF210301956909	2021	5	Albergue(s)	1	1	1	100
1823	DIF210301953807	2021	5	Comedor(es)	1	1	1	100
1824	DIF210301955776	2021	5	Comedor(es)	1	1	1	100
1825	DIF210301957133	2021	5	Planta(s)	1	1	1	100
1826	DIF210301957134	2021	5	Planta(s)	1	1	1	100
1827	DIF210301957136	2021	5	Planta(s)	1	1	1	100
1828	DIF210301957145	2021	5	Planta(s)	1	1	1	100
1829	DIF210301957146	2021	5	Planta(s)	1	1	1	100
1830	DIF210301957148	2021	5	Planta(s)	1	1	1	100
1831	DIF210301957150	2021	5	Planta(s)	1	1	1	100
1832	DIF210301957151	2021	5	Planta(s)	1	1	1	100
1833	DIF210201934571	2021	5	Piezas	39	39	39	100
1834	DIF210301955117	2021	5	Comedor(es)	1	1	1	100
1835	DIF210301955793	2021	5	Comedor(es)	1	1	1	100
1836	DIF210301956414	2021	5	Comedor(es)	1	1	1	100
1837	DIF210301954414	2021	5	Comedor(es)	1	1	1	100
1838	DIF210301954427	2021	5	Comedor(es)	1	1	1	100
1839	DIF210301954439	2021	5	Comedor(es)	1	1	1	100
1840	DIF210301955141	2021	5	Comedor(es)	1	1	1	100
1841	DIF210201913988	2021	5	Metros Cuadrados	322	322	322	100
1842	DIF210301954463	2021	5	Comedor(es)	1	1	1	100
1843	DIF210201923615	2021	5	Piezas	41	41	41	100
1844	DIF210201924641	2021	5	Piezas	34	34	34	100
1845	DIF210201913480	2021	5	Metros Cuadrados	322	322	322	100
1846	DIF210301958488	2021	5	Conexione(s)	1	1	1	100
1847	DIF210201935522	2021	5	Piezas	30	30	30	100
1848	DIF210301955254	2021	5	Comedor(es)	1	1	1	100
1849	DIF210301955278	2021	5	Comedor(es)	1	1	1	100
1850	DIF210301955292	2021	5	Comedor(es)	1	1	1	100
1851	DIF210301956526	2021	5	Comedor(es)	1	1	1	100
1852	DIF210201927310	2021	5	Piezas	58	58	58	100
1853	DIF210201927611	2021	5	Piezas	31	31	31	100
1854	DIF210201935550	2021	5	Piezas	40	40	40	100
1855	DIF210201936230	2021	5	Piezas	58	58	58	100
1856	DIF210201927692	2021	5	Piezas	29	29	29	100
1857	DIF210302003345	2021	5	Puente(s)	1	1	1	100
1858	DIF210302003354	2021	5	Metros Cuadrados	417831.61	417831.61	417831.61	100
1859	DIF210301953944	2021	5	Comedor(es)	1	1	1	100
1860	DIF210301953951	2021	5	Comedor(es)	1	1	1	100
1861	DIF210201934411	2021	5	Piezas	39	39	39	100
1862	DIF210301954716	2021	5	Comedor(es)	1	1	1	100
1863	DIF210301958625	2021	5	Albergue(s)	9	9	9	100
1864	DIF210301953961	2021	5	Comedor(es)	1	1	1	100
1865	DIF210301953963	2021	5	Comedor(es)	1	1	1	100
1866	DIF210301954800	2021	5	Comedor(es)	1	1	1	100
1867	DIF210301954031	2021	5	Comedor(es)	1	1	1	100
1868	DIF210301954840	2021	5	Comedor(es)	1	1	1	100
1869	DIF210301954063	2021	5	Comedor(es)	1	1	1	100
1870	DIF210301954091	2021	5	Comedor(es)	1	1	1	100
1871	DIF210201929861	2021	5	Piezas	36	36	36	100
1872	DIF210301954109	2021	5	Comedor(es)	1	1	1	100

No	FOLIO	CICLO	TRIMESTRE DE AVANCE	UNIDAD DE MEDIDA	META ORIGINAL	META MODIFICADA	AVANCE	PORCENTAJE
1873	DIF210301954125	2021	5	Comedor(es)	1	1	1	100
1874	DIF210301954127	2021	5	Comedor(es)	1	1	1	100
1875	DIF210201932805	2021	5	Piezas	35	35	35	100
1876	DIF210201911224	2021	5	Piezas	46	46	46	100
1877	DIF210201911632	2021	5	Piezas	36	36	36	100
1878	DIF210201935458	2021	5	Piezas	21	21	21	100
1879	DIF210301956349	2021	5	Comedor(es)	1	1	1	100
1880	DIF210201927900	2021	5	Piezas	31	31	31	100
1881	DIF210201914993	2021	5	Metros Cuadrados	322	322	322	100
1882	DIF210301956375	2021	5	Comedor(es)	1	1	1	100
1883	DIF210301957123	2021	5	Planta(s)	1	1	1	100
1884	DIF210301957129	2021	5	Planta(s)	1	1	1	100
1885	DIF210301990323	2021	5	Piezas	36	36	36	100
1886	DIF210301990325	2021	5	Piezas	28	28	28	100
1887	DIF210301990326	2021	5	Piezas	5	5	5	100
1888	DIF210301990327	2021	5	Piezas	2	2	2	100
1889	DIF210301990329	2021	5	Piezas	1	1	1	100
1890	DIF210301990331	2021	5	Piezas	26	26	26	100
1891	DIF210301990332	2021	5	Piezas	1	1	1	100
1892	DIF210301990335	2021	5	Piezas	2	2	2	100
1893	DIF210301990779	2021	5	Piezas	2	2	2	100
1894	DIF210301990789	2021	5	Piezas	3	3	3	100
1895	DIF210301990790	2021	5	Piezas	9	9	9	100
1896	DIF210301985398	2021	5	Aula	1	1	1	100
1897	DIF210301990345	2021	5	Piezas	4	4	4	100
1898	DIF210301990346	2021	5	Piezas	1	1	1	100
1899	DIF210301990349	2021	5	Piezas	14	14	14	100
1900	DIF210301990350	2021	5	Piezas	30	30	30	100
1901	DIF210301990351	2021	5	Piezas	5	5	5	100
1902	DIF210301990353	2021	5	Piezas	1	1	1	100
1903	DIF210301990354	2021	5	Piezas	3	3	3	100
1904	DIF210301990356	2021	5	Piezas	1	1	1	100
1905	DIF210301990357	2021	5	Piezas	17	17	17	100
1906	DIF210301990799	2021	5	Piezas	20	20	20	100
1907	DIF210301990801	2021	5	Piezas	4	4	4	100
1908	DIF210301990814	2021	5	Piezas	1	1	1	100
1909	DIF210301990842	2021	5	Piezas	14	14	14	100
1910	DIF210301985409	2021	5	Metros Cuadrados	600	600	600	100
1911	DIF210301990364	2021	5	Piezas	16	16	16	100
1912	DIF210301990367	2021	5	Piezas	12	12	12	100
1913	DIF210301990370	2021	5	Piezas	2	2	2	100
1914	DIF210301990371	2021	5	Piezas	7	7	7	100
1915	DIF210301990847	2021	5	Piezas	10	10	10	100
1916	DIF210301990850	2021	5	Piezas	24	24	24	100
1917	DIF210301990864	2021	5	Piezas	6	6	6	100
1918	DIF210301990865	2021	5	Piezas	8	8	8	100
1919	DIF210301972562	2021	5	Cuarto(s)	1	1	1	100
1920	DIF210301972564	2021	5	Cuarto(s)	1	1	1	100
1921	DIF210301972571	2021	5	Cuarto(s)	2	2	2	100
1922	DIF210301972572	2021	5	Cuarto(s)	1	1	1	100
1923	DIF210301972506	2021	5	Piezas	5	5	5	100
1924	DIF210301972507	2021	5	Cuarto(s)	2	2	2	100
1925	DIF210301972511	2021	5	Piezas	15	15	15	100
1926	DIF210301972514	2021	5	Piezas	15	15	15	100
1927	DIF210301972515	2021	5	Piezas	2	2	2	100
1928	DIF210301972518	2021	5	Cuarto(s)	1	1	1	100
1929	DIF210301972519	2021	5	Piezas	14	14	14	100
1930	DIF210301972521	2021	5	Piezas	1	1	1	100
1931	DIF210301972527	2021	5	Piezas	4	4	4	100
1932	DIF210301972528	2021	5	Piezas	14	14	14	100
1933	DIF210301972530	2021	5	Piezas	11	11	11	100
1934	DIF210301972531	2021	5	Piezas	12	12	12	100
1935	DIF210301975845	2021	5	Metros Cuadrados	2691	2691	2691	100
1936	DIF210301984961	2021	5	Metros Cuadrados	800	800	800	100
1937	DIF210301984987	2021	5	Metros Cuadrados	700	700	700	100
1938	DIF210301989977	2021	5	Piezas	2	2	2	100
1939	DIF210301989983	2021	5	Piezas	4	4	4	100
1940	DIF210301989985	2021	5	Piezas	1	1	1	100
1941	DIF210301989992	2021	5	Piezas	6	6	6	100
1942	DIF210301985001	2021	5	Metros Cuadrados	400	400	400	100
1943	DIF210301985013	2021	5	Metros Cuadrados	500	500	500	100
1944	DIF210301989386	2021	5	Metros Cuadrados	9832	9832	9832	100
1945	DIF210301989997	2021	5	Piezas	1	1	1	100
1946	DIF210301990000	2021	5	Piezas	6	6	6	100
1947	DIF210301990005	2021	5	Piezas	12	12	12	100
1948	DIF210301990007	2021	5	Piezas	13	13	13	100
1949	DIF210301985027	2021	5	Aula	1	1	1	100
1950	DIF210301990156	2021	5	Piezas	1	1	1	100
1951	DIF210301990222	2021	5	Piezas	4	4	4	100
1952	DIF210301990226	2021	5	Piezas	9	9	9	100
1953	DIF210301990227	2021	5	Piezas	4	4	4	100
1954	DIF210301990230	2021	5	Piezas	2	2	2	100
1955	DIF210301990236	2021	5	Piezas	4	4	4	100
1956	DIF210301990242	2021	5	Piezas	60	60	60	100
1957	DIF210301990692	2021	5	Piezas	7	7	7	100
1958	DIF210301990699	2021	5	Piezas	9	9	9	100
1959	DIF210301990704	2021	5	Piezas	11	11	11	100
1960	DIF210301987106	2021	5	Metros lineales	800	800	800	100
1961	DIF210301990247	2021	5	Piezas	10	10	10	100
1962	DIF210301990253	2021	5	Piezas	5	5	5	100
1963	DIF210301990258	2021	5	Piezas	3	3	3	100
1964	DIF210301990706	2021	5	Piezas	2	2	2	100
1965	DIF210301990708	2021	5	Piezas	6	6	6	100
1966	DIF210301990717	2021	5	Piezas	7	7	7	100
1967	DIF210301990718	2021	5	Piezas	25	25	25	100
1968	DIF210301990722	2021	5	Piezas	1	1	1	100
1969	DIF210301990726	2021	5	Piezas	95	95	95	100
1970	DIF210301986312	2021	5	Metros lineales	350	350	350	100
1971	DIF210301986314	2021	5	Metros lineales	500	500	500	100
1972	DIF210301986316	2021	5	Metros lineales	500	500	500	100
1973	DIF210301990730	2021	5	Piezas	7	7	7	100
1974	DIF210301990734	2021	5	Piezas	10	10	10	100
1975	DIF210301990735	2021	5	Piezas	10	10	10	100
1976	DIF210301990740	2021	5	Piezas	9	9	9	100
1977	DIF210301990745	2021	5	Piezas	4	4	4	100
1978	DIF210301990746	2021	5	Piezas	7	7	7	100
1979	DIF210301990752	2021	5	Piezas	25	25	25	100
1980	DIF210301986319	2021	5	Metros lineales	600	600	600	100
1981	DIF210301986320	2021	5	Metros lineales	150	150	150	100
1982	DIF210301986322	2021	5	Metros lineales	170	170	170	100
1983	DIF210301986325	2021	5	Metros lineales	280	280	280	100
1984	DIF210301986329	2021	5	Metros lineales	130	130	130	100
1985	DIF210301986332	2021	5	Metros lineales	850	850	850	100
1986	DIF210301986338	2021	5	Metros lineales	400	400	400	100
1987	DIF210301986339	2021	5	Metros lineales	45	45	45	100
1988	DIF210301986341	2021	5	Metros lineales	100	100	100	100
1989	DIF210301990300	2021	5	Piezas	13	13	13	100
1990	DIF210301990303	2021	5	Piezas	3	3	3	100
1991	DIF210301990306	2021	5	Piezas	24	24	24	100
1992	DIF210301990310	2021	5	Piezas	3	3	3	100
1993	DIF210301990312	2021	5	Piezas	1	1	1	100
1994	DIF210301990754	2021	5	Piezas	37	37	37	100
1995	DIF210301990763	2021	5	Piezas	6	6	6	100
1996	DIF210301990771	2021	5	Piezas	7	7	7	100
1997	DIF210301990774	2021	5	Piezas	5	5	5	100
1998	DIF210301986344	2021	5	Metros lineales	1600	1600	1600	100
1999	DIF210301990116	2021	5	Piezas	21	21	21	100
2000	DIF210301990118	2021	5	Piezas	56	56	56	100
2001	DIF210301990122	2021	5	Piezas	1	1	1	100
2002	DIF210301990128	2021	5	Piezas	7	7	7	100
2003	DIF210301990133	2021	5	Piezas	15	15	15	100
2004	DIF210301990140	2021	5	Piezas	4	4	4	100
2005	DIF210301990146	2021	5	Piezas	15	15	15	100
2006	DIF210301990151	2021	5	Piezas	12	12	12	100
2007	DIF210301975821	2021	5	Metros Cuadrados	2465	2465	2465	100
2008	DIF210301975831	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2009	DIF210301975832	2021	5	Metros Cuadrados	2465	2465	2465	100
2010	DIF210301975836	2021	5	Metros Cuadrados	2500	2500	2500	100
2011	DIF210301975843	2021	5	Metros Cuadrados	1600	1600	1600	100
2012	DIF210301971463	2021	5	Piezas	36	36	36	100
2013	DIF210301971476	2021	5	Piezas	2	2	2	100
2014	DIF210301971485	2021	5	Cuarto(s)	1	1	1	100
2015	DIF210301990827	2021	5	Piezas	3	3	3	100
2016	DIF210301990833	2021	5	Piezas	15	15	15	100

No	FOLIO	CICLO	TRIMESTRE DE AVANCE	UNIDAD DE MEDIDA	META ORIGINAL	META MODIFICADA	AVANCE	PORCENTAJE
2017	DIF210301971489	2021	5	Piezas	17	17	17	100
2018	DIF210301971500	2021	5	Piezas	13	13	13	100
2019	DIF210301979440	2021	5	Metros Cuadrados	115	115	115	100
2020	DIF210301990164	2021	5	Piezas	4	4	4	100
2021	DIF210301990182	2021	5	Piezas	3	3	3	100
2022	DIF210301990186	2021	5	Piezas	3	3	3	100
2023	DIF210301990188	2021	5	Piezas	16	16	16	100
2024	DIF210301990192	2021	5	Piezas	7	7	7	100
2025	DIF210301990194	2021	5	Piezas	2	2	2	100
2026	DIF210301990201	2021	5	Piezas	3	3	3	100
2027	DIF210301990207	2021	5	Piezas	9	9	9	100
2028	DIF210301989942	2021	5	Piezas	9	9	9	100
2029	DIF210301990208	2021	5	Piezas	10	10	10	100
2030	DIF210301984260	2021	5	Piezas	14	14	14	100
2031	DIF210301989946	2021	5	Piezas	17	17	17	100
2032	DIF210301989956	2021	5	Piezas	4	4	4	100
2033	DIF210301989959	2021	5	Piezas	13	13	13	100
2034	DIF210301989960	2021	5	Piezas	7	7	7	100
2035	DIF210301989963	2021	5	Piezas	21	21	21	100
2036	DIF210301989964	2021	5	Piezas	13	13	13	100
2037	DIF210301989966	2021	5	Piezas	1	1	1	100
2038	DIF210301989969	2021	5	Piezas	1	1	1	100
2039	DIF210301989970	2021	5	Piezas	22	22	22	100
2040	DIF210301990074	2021	5	Piezas	2	2	2	100
2041	DIF210301990084	2021	5	Piezas	3	3	3	100
2042	DIF210301990089	2021	5	Piezas	33	33	33	100
2043	DIF210301990092	2021	5	Piezas	10	10	10	100
2044	DIF210301990104	2021	5	Piezas	1	1	1	100
2045	DIF210301990108	2021	5	Piezas	7	7	7	100
2046	DIF210301971438	2021	5	Piezas	19	19	19	100
2047	DIF210301972378	2021	5	Piezas	32	32	32	100
2048	DIF210301975862	2021	5	Metros Cuadrados	2754	2754	2754	100
2049	DIF210301975870	2021	5	Metros Cuadrados	3215	3215	3215	100
2050	DIF210301975876	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2051	DIF210301976459	2021	5	Metros Cuadrados	5313	5313	5313	100
2052	DIF210301972537	2021	5	Piezas	12	12	12	100
2053	DIF210301972540	2021	5	Cuarto(s)	1	1	1	100
2054	DIF210301972541	2021	5	Cuarto(s)	1	1	1	100
2055	DIF210301976468	2021	5	Metros Cuadrados	4026	4026	4026	100
2056	DIF210301977627	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2057	DIF210301977634	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2058	DIF210301977639	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2059	DIF210301977643	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2060	DIF210301981805	2021	5	Metros lineales	750	750	750	100
2061	DIF210301972543	2021	5	Cuarto(s)	2	2	2	100
2062	DIF210301972548	2021	5	Piezas	14	14	14	100
2063	DIF210301972549	2021	5	Cuarto(s)	1	1	1	100
2064	DIF210301972550	2021	5	Piezas	13	13	13	100
2065	DIF210301972551	2021	5	Piezas	5	5	5	100
2066	DIF210301975926	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2067	DIF210301981924	2021	5	Metros lineales	200	200	200	100
2068	DIF210301971605	2021	5	Piezas	14	14	14	100
2069	DIF210301975956	2021	5	Metros Cuadrados	3931	3931	3931	100
2070	DIF210301981936	2021	5	Metros lineales	400	400	400	100
2071	DIF210301972796	2021	5	Piezas	1	1	1	100
2072	DIF210301975968	2021	5	Metros Cuadrados	1247	1247	1247	100
2073	DIF210301975972	2021	5	Metros Cuadrados	2050	2050	2050	100
2074	DIF210301975975	2021	5	Metros Cuadrados	2425	2425	2425	100
2075	DIF210301975979	2021	5	Metros Cuadrados	4250	4250	4250	100
2076	DIF210301975982	2021	5	Metros Cuadrados	3689	3689	3689	100
2077	DIF210301981959	2021	5	Metros lineales	350	350	350	100
2078	DIF210301981967	2021	5	Metros lineales	140	140	140	100
2079	DIF210301971096	2021	5	Piezas	13	13	13	100
2080	DIF210301971645	2021	5	Piezas	1	1	1	100
2081	DIF210301971654	2021	5	Piezas	16	16	16	100
2082	DIF210301971658	2021	5	Cuarto(s)	2	2	2	100
2083	DIF210301972809	2021	5	Piezas	5	5	5	100
2084	DIF210301972810	2021	5	Piezas	6	6	6	100
2085	DIF210301972818	2021	5	Piezas	1	1	1	100
2086	DIF210301975992	2021	5	Metros Cuadrados	4524	4524	4524	100
2087	DIF210301975997	2021	5	Metros Cuadrados	2300	2300	2300	100
2088	DIF210301976003	2021	5	Metros Cuadrados	1295	1295	1295	100
2089	DIF210301976004	2021	5	Metros Cuadrados	2385	2385	2385	100
2090	DIF210301971131	2021	5	Piezas	23	23	23	100
2091	DIF210301971684	2021	5	Piezas	38	38	38	100
2092	DIF210301972827	2021	5	Piezas	1	1	1	100
2093	DIF210301972832	2021	5	Piezas	110	110	110	100
2094	DIF210301972834	2021	5	Piezas	1	1	1	100
2095	DIF210301976007	2021	5	Metros Cuadrados	2017	2017	2017	100
2096	DIF210301976010	2021	5	Metros Cuadrados	10640	10640	10640	100
2097	DIF210301976018	2021	5	Metros Cuadrados	2212	2212	2212	100
2098	DIF210301976025	2021	5	Metros Cuadrados	3408	3408	3408	100
2099	DIF210301976027	2021	5	Piezas	4000	4000	4000	100
2100	DIF210301971747	2021	5	Piezas	22	22	22	100
2101	DIF210301971752	2021	5	Piezas	57	57	57	100
2102	DIF210301972850	2021	5	Piezas	42	42	42	100
2103	DIF210301972851	2021	5	Piezas	1	1	1	100
2104	DIF210301972861	2021	5	Piezas	69	69	69	100
2105	DIF210301972863	2021	5	Piezas	34	34	34	100
2106	DIF210301972867	2021	5	Piezas	6	6	6	100
2107	DIF210301976029	2021	5	Metros Cuadrados	4804	4804	4804	100
2108	DIF210301976037	2021	5	Metros Cuadrados	4300	4300	4300	100
2109	DIF210301976039	2021	5	Metros Cuadrados	3085	3085	3085	100
2110	DIF210301976044	2021	5	Metros Cuadrados	1191	1191	1191	100
2111	DIF210301976045	2021	5	Metros Cuadrados	6300	6300	6300	100
2112	DIF210301976046	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2113	DIF210301971776	2021	5	Piezas	5	5	5	100
2114	DIF210301971778	2021	5	Piezas	58	58	58	100
2115	DIF210301972874	2021	5	Piezas	6	6	6	100
2116	DIF210301972931	2021	5	Piezas	3	3	3	100
2117	DIF210301972935	2021	5	Piezas	43	43	43	100
2118	DIF210301972938	2021	5	Piezas	7	7	7	100
2119	DIF210301976050	2021	5	Metros Cuadrados	1110	1110	1110	100
2120	DIF210301976052	2021	5	Metros Cuadrados	3915	3915	3915	100
2121	DIF210301976053	2021	5	Metros Cuadrados	1328	1328	1328	100
2122	DIF210301976058	2021	5	Metros Cuadrados	2115	2115	2115	100
2123	DIF210301976059	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2124	DIF210301976194	2021	5	Metros Cuadrados	2620	2620	2620	100
2125	DIF210301976196	2021	5	Metros Cuadrados	5006	5006	5006	100
2126	DIF210301971796	2021	5	Piezas	26	26	26	100
2127	DIF210301971801	2021	5	Piezas	19	19	19	100
2128	DIF210301972947	2021	5	Piezas	22	22	22	100
2129	DIF210301972952	2021	5	Piezas	3	3	3	100
2130	DIF210301972955	2021	5	Piezas	8	8	8	100
2131	DIF210301972961	2021	5	Piezas	7	7	7	100
2132	DIF210301972964	2021	5	Piezas	3	3	3	100
2133	DIF210301972967	2021	5	Cuarto(s)	1	1	1	100
2134	DIF210301972968	2021	5	Piezas	7	7	7	100
2135	DIF210301976209	2021	5	Metros Cuadrados	3390	3390	3390	100
2136	DIF210301977055	2021	5	Metros lineales	450	450	450	100
2137	DIF210301972969	2021	5	Piezas	22	22	22	100
2138	DIF210301972976	2021	5	Piezas	22	22	22	100
2139	DIF210301974825	2021	5	Piezas	5	5	5	100
2140	DIF210301976220	2021	5	Metros Cuadrados	3391	3391	3391	100
2141	DIF210301976222	2021	5	Metros Cuadrados	2379	2379	2379	100
2142	DIF210301976225	2021	5	Metros Cuadrados	4389	4389	4389	100
2143	DIF210301976237	2021	5	Metros Cuadrados	1565	1565	1565	100
2144	DIF210301977085	2021	5	Metros Cuadrados	500	500	500	100
2145	DIF210301974869	2021	5	Piezas	4	4	4	100
2146	DIF210301974872	2021	5	Piezas	4	4	4	100
2147	DIF210301974877	2021	5	Piezas	4	4	4	100
2148	DIF210301976245	2021	5	Metros Cuadrados	6050	6050	6050	100
2149	DIF210301976261	2021	5	Metros Cuadrados	5616	5616	5616	100
2150	DIF210301974884	2021	5	Piezas	4	4	4	100
2151	DIF210301974889	2021	5	Piezas	44	44	44	100
2152	DIF210301975728	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2153	DIF210301976269	2021	5	Metros Cuadrados	1907	1907	1907	100
2154	DIF210301976277	2021	5	Metros Cuadrados	1140	1140	1140	100
2155	DIF210301976281	2021	5	Metros Cuadrados	1226	1226	1226	100
2156	DIF210301972228	2021	5	Piezas	50	50	50	100
2157	DIF210301974904	2021	5	Piezas	21	21	21	100
2158	DIF210301974915	2021	5	Piezas	14	14	14	100
2159	DIF210301975774	2021	5	Metros Cuadrados	1149	1149	1149	100
2160	DIF210301975781	2021	5	Metros Cuadrados	4700	4700	4700	100

No	FOLIO	CICLO	TRIMESTRE DE AVANCE	UNIDAD DE MEDIDA	META ORIGINAL	META MODIFICADA	AVANCE	PORCENTAJE
2161	DIF210301976292	2021	5	Metros Cuadrados	1807	1807	1807	100
2162	DIF210301979666	2021	5	Metros Cuadrados	200	200	200	100
2163	DIF210301971317	2021	5	Piezas	6	6	6	100
2164	DIF210301971341	2021	5	Piezas	33	33	33	100
2165	DIF210301972319	2021	5	Piezas	1	1	1	100
2166	DIF210301972326	2021	5	Piezas	21	21	21	100
2167	DIF210301975787	2021	5	Metros Cuadrados	3214	3214	3214	100
2168	DIF210301975802	2021	5	Metros Cuadrados	5494	5494	5494	100
2169	DIF210301975803	2021	5	Metros Cuadrados	2424	2424	2424	100
2170	DIF210301976325	2021	5	Metros Cuadrados	3510	3510	3510	100
2171	DIF210301976335	2021	5	Metros Cuadrados	3995	3995	3995	100
2172	DIF210301971356	2021	5	Piezas	19	19	19	100
2173	DIF210301971424	2021	5	Piezas	25	25	25	100
2174	DIF210301972345	2021	5	Piezas	1	1	1	100
2175	DIF210301975813	2021	5	Metros Cuadrados	4324	4324	4324	100
2176	DIF210301975815	2021	5	Metros Cuadrados	361	361	361	100
2177	DIF210301975853	2021	5	Metros Cuadrados	1015	1015	1015	100
2178	DIF210301975855	2021	5	Metros Cuadrados	3663	3663	3663	100
2179	DIF210301976343	2021	5	Metros Cuadrados	1380	1380	1380	100
2180	DIF210301976436	2021	5	Metros Cuadrados	1894	1894	1894	100
2181	DIF210301980680	2021	5	Metros lineales	350	350	350	100
2182	DIF210301972693	2021	5	Piezas	1	1	1	100
2183	DIF210301972699	2021	5	Piezas	82	82	82	100
2184	DIF210301972702	2021	5	Piezas	2	2	2	100
2185	DIF210301972709	2021	5	Piezas	9	9	9	100
2186	DIF210301974026	2021	5	Metros Cuadrados	100	100	100	100
2187	DIF210301974034	2021	5	Metros Cuadrados	70	70	70	100
2188	DIF210301972103	2021	5	Piezas	30	30	30	100
2189	DIF210301976359	2021	5	Metros Cuadrados	1150	1150	1150	100
2190	DIF210301979398	2021	5	Metros cuadrados de construcción	158	158	158	100
2191	DIF210301971577	2021	5	Cuarto(s)	1	1	1	100
2192	DIF210301971699	2021	5	Piezas	27	27	27	100
2193	DIF210301972116	2021	5	Piezas	1	1	1	100
2194	DIF210301972126	2021	5	Piezas	9	9	9	100
2195	DIF210301973270	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2196	DIF210301976371	2021	5	Metros Cuadrados	1300	1300	1300	100
2197	DIF210301971704	2021	5	Piezas	44	44	44	100
2198	DIF210301971717	2021	5	Piezas	41	41	41	100
2199	DIF210301971724	2021	5	Cuarto(s)	1	1	1	100
2200	DIF210301971726	2021	5	Piezas	38	38	38	100
2201	DIF210301972134	2021	5	Piezas	1	1	1	100
2202	DIF210301972878	2021	5	Piezas	15	15	15	100
2203	DIF210301972891	2021	5	Piezas	35	35	35	100
2204	DIF210301976405	2021	5	Metros Cuadrados	2773	2773	2773	100
2205	DIF210301971384	2021	5	Piezas	14	14	14	100
2206	DIF210301971397	2021	5	Piezas	14	14	14	100
2207	DIF210301972904	2021	5	Cuarto(s)	2	2	2	100
2208	DIF210301975536	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2209	DIF210301975537	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2210	DIF210301975540	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2211	DIF210301981829	2021	5	Metros lineales	800	800	800	100
2212	DIF210301971735	2021	5	Piezas	37	37	37	100
2213	DIF210301972186	2021	5	Piezas	5	5	5	100
2214	DIF210301972252	2021	5	Piezas	3	3	3	100
2215	DIF210301972923	2021	5	Piezas	44	44	44	100
2216	DIF210301972972	2021	5	Cuarto(s)	1	1	1	100
2217	DIF210301972979	2021	5	Piezas	42	42	42	100
2218	DIF210301972983	2021	5	Piezas	4	4	4	100
2219	DIF210301972984	2021	5	Piezas	34	34	34	100
2220	DIF210301972986	2021	5	Piezas	43	43	43	100
2221	DIF210301972990	2021	5	Piezas	15	15	15	100
2222	DIF210301975608	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2223	DIF210301977028	2021	5	Metros Cuadrados	7100	7100	7100	100
2224	DIF210301981870	2021	5	Metros lineales	500	500	500	100
2225	DIF210301981878	2021	5	Metros lineales	250	250	250	100
2226	DIF210301971742	2021	5	Cuarto(s)	1	1	1	100
2227	DIF210301971813	2021	5	Piezas	39	39	39	100
2228	DIF210301971816	2021	5	Piezas	30	30	30	100
2229	DIF210301971819	2021	5	Piezas	31	31	31	100
2230	DIF210301971820	2021	5	Piezas	11	11	11	100
2231	DIF210301972260	2021	5	Piezas	3	3	3	100
2232	DIF210301972267	2021	5	Piezas	2	2	2	100
2233	DIF210301972999	2021	5	Cuarto(s)	1	1	1	100
2234	DIF210301973003	2021	5	Cuarto(s)	1	1	1	100
2235	DIF210301974858	2021	5	Piezas	21	21	21	100
2236	DIF210301974860	2021	5	Piezas	5	5	5	100
2237	DIF210301974864	2021	5	Piezas	8	8	8	100
2238	DIF210301981896	2021	5	Metros lineales	700	700	700	100
2239	DIF210301971821	2021	5	Piezas	17	17	17	100
2240	DIF210301971828	2021	5	Piezas	20	20	20	100
2241	DIF210301971831	2021	5	Piezas	6	6	6	100
2242	DIF210301972282	2021	5	Piezas	79	79	79	100
2243	DIF210301972284	2021	5	Piezas	17	17	17	100
2244	DIF210301975652	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2245	DIF210301980469	2021	5	Metros lineales	2000	2000	2000	100
2246	DIF210301981999	2021	5	Metros lineales	1000	1000	1000	100
2247	DIF210301972305	2021	5	Piezas	19	19	19	100
2248	DIF210301973868	2021	5	Cuarto(s)	2	2	2	100
2249	DIF210301972427	2021	5	Cuarto(s)	2	2	2	100
2250	DIF210301972434	2021	5	Piezas	1	1	1	100
2251	DIF210301975740	2021	5	Metros Cuadrados	4341	4341	4341	100
2252	DIF210301975744	2021	5	Metros Cuadrados	4800	4800	4800	100
2253	DIF210301972442	2021	5	Cuarto(s)	1	1	1	100
2254	DIF210301972472	2021	5	Cuarto(s)	1	1	1	100
2255	DIF210301975950	2021	5	Metros Cuadrados	4114	4114	4114	100
2256	DIF210301976060	2021	5	Metros Cuadrados	4852	4852	4852	100
2257	DIF210301972488	2021	5	Piezas	13	13	13	100
2258	DIF210301972492	2021	5	Piezas	15	15	15	100
2259	DIF210301972495	2021	5	Piezas	21	21	21	100
2260	DIF210301972503	2021	5	Piezas	13	13	13	100
2261	DIF210301972560	2021	5	Cuarto(s)	2	2	2	100
2262	DIF210301976061	2021	5	Metros Cuadrados	3171	3171	3171	100
2263	DIF210301976063	2021	5	Metros Cuadrados	1344	1344	1344	100
2264	DIF210301976070	2021	5	Metros Cuadrados	1631	1631	1631	100
2265	DIF210301976072	2021	5	Metros cuadrados de construcción	2913	2913	2913	100
2266	DIF210301976073	2021	5	Metros Cuadrados	3954	3954	3954	100
2267	DIF210301976075	2021	5	Metros Cuadrados	3979	3979	3979	100
2268	DIF210301976076	2021	5	Metros Cuadrados	3075	3075	3075	100
2269	DIF210301976078	2021	5	Metros Cuadrados	2753	2753	2753	100
2270	DIF210301976080	2021	5	Metros Cuadrados	1023	1023	1023	100
2271	DIF210301972640	2021	5	Piezas	9	9	9	100
2272	DIF210301972643	2021	5	Piezas	57	57	57	100
2273	DIF210301973166	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2274	DIF210301973961	2021	5	Cuarto(s)	1	1	1	100
2275	DIF210301973975	2021	5	Cuarto(s)	1	1	1	100
2276	DIF210301976082	2021	5	Metros Cuadrados	1287	1287	1287	100
2277	DIF210301976085	2021	5	Metros Cuadrados	2297	2297	2297	100
2278	DIF210301976086	2021	5	Metros Cuadrados	8551	8551	8551	100
2279	DIF210301976087	2021	5	Metros Cuadrados	2285	2285	2285	100
2280	DIF210301972028	2021	5	Piezas	68	68	68	100
2281	DIF210301972649	2021	5	Piezas	10	10	10	100
2282	DIF210301972656	2021	5	Piezas	15	15	15	100
2283	DIF210301972658	2021	5	Piezas	17	17	17	100
2284	DIF210301973187	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2285	DIF210301972052	2021	5	Piezas	14	14	14	100
2286	DIF210301972058	2021	5	Piezas	15	15	15	100
2287	DIF210301972063	2021	5	Piezas	15	15	15	100
2288	DIF210301972670	2021	5	Piezas	15	15	15	100
2289	DIF210301972679	2021	5	Piezas	33	33	33	100
2290	DIF210301972683	2021	5	Piezas	3	3	3	100
2291	DIF210301973195	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2292	DIF210301973214	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2293	DIF210301974017	2021	5	Cuarto(s)	1	1	1	100
2294	DIF210402007844	2021	5	Metros cuadrados de construcción	220	220	220	100
2295	DIF210402008835	2021	5	Metros Cuadrados	15	15	15	100
2296	DIF210402007855	2021	5	Albergue(s)	33	33	33	100
2297	DIF210402010352	2021	5	Albergue(s)	655	655	655	100
2298	DIF210101883233	2021	5	Otros	1	1	1	100
2299	DIF210402008845	2021	5	Piezas	60	60	60	100
2300	DIF210402008853	2021	5	Piezas	90	90	90	100
2301	DIF210402010378	2021	5	Albergue(s)	119	119	119	100
2302	DIF210402010701	2021	5	Albergue(s)	60	60	60	100
2303	DIF210302003794	2021	5	Computadoras	27	27	27	100
2304	DIF210402010417	2021	5	Albergue(s)	120	120	120	100

No	FOLIO	CICLO	TRIMESTRE DE AVANCE	UNIDAD DE MEDIDA	META ORIGINAL	META MODIFICADA	AVANCE	PORCENTAJE
2305	DIF210402011858	2021	5	Comedor(es)	1	1	1	100
2306	DIF210402020479	2021	5	Piezas	112	112	112	100
2307	DIF210402020511	2021	5	Piezas	70	70	70	100
2308	DIF210402020553	2021	5	Piezas	167	167	167	100
2309	DIF210402008483	2021	5	Metros cuadrados de construcción	3000	3000	3000	100
2310	DIF210402020594	2021	5	Piezas	73	73	73	100
2311	DIF210402020599	2021	5	Piezas	276	276	276	100
2312	DIF210402020602	2021	5	Piezas	91	91	91	100
2313	DIF210402020606	2021	5	Piezas	101	101	101	100
2314	DIF210402020615	2021	5	Piezas	60	60	60	100
2315	DIF210402020247	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2316	DIF210402020251	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2317	DIF210402020620	2021	5	Piezas	172	172	172	100
2318	DIF210402020627	2021	5	Piezas	127	127	127	100
2319	DIF210402020263	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2320	DIF210402020273	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2321	DIF210402020303	2021	5	Cuarto(s)	2	2	2	100
2322	DIF210402020317	2021	5	Cuarto(s)	1	1	1	100
2323	DIF210402019532	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2324	DIF210402011785	2021	5	Piezas	100	100	100	100
2325	DIF210402011887	2021	5	Comedor(es)	1	1	1	100
2326	DIF210402011815	2021	5	Conexione(s)	100	100	100	100
2327	DIF210402011897	2021	5	Comedor(es)	1	1	1	100
2328	DIF210402011824	2021	5	Piezas	50	50	50	100
2329	DIF210301997667	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2330	DIF210301997670	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2331	DIF210301997677	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2332	DIF210301997682	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2333	DIF210301998705	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2334	DIF210301998713	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2335	DIF210301998719	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2336	DIF210201927351	2021	5	Piezas	27	27	27	100
2337	DIF210201933711	2021	5	Piezas	37	37	37	100
2338	DIF210201934537	2021	5	Piezas	36	36	36	100
2339	DIF210201935017	2021	5	Piezas	38	38	38	100
2340	DIF210201935042	2021	5	Piezas	41	41	41	100
2341	DIF210201935134	2021	5	Piezas	27	27	27	100
2342	DIF210201935221	2021	5	Piezas	27	27	27	100
2343	DIF210301997688	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2344	DIF210301997691	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2345	DIF210301997700	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2346	DIF210301998731	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2347	DIF210201927461	2021	5	Piezas	27	27	27	100
2348	DIF210201928870	2021	5	Piezas	55	55	55	100
2349	DIF210201934114	2021	5	Piezas	34	34	34	100
2350	DIF210201935492	2021	5	Piezas	29	29	29	100
2351	DIF210201935830	2021	5	Metros cuadrados de construcción	372	372	372	100
2352	DIF210201936249	2021	5	Piezas	36	36	36	100
2353	DIF210301998855	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2354	DIF210201928892	2021	5	Piezas	27	27	27	100
2355	DIF210201931683	2021	5	Piezas	39	39	39	100
2356	DIF210201935324	2021	5	Piezas	34	34	34	100
2357	DIF210201935804	2021	5	Metros cuadrados de construcción	839	839	839	100
2358	DIF210301998868	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2359	DIF210302006267	2021	5	Aula	70	70	70	100
2360	DIF210201933996	2021	5	Piezas	27	27	27	100
2361	DIF210201935034	2021	5	Piezas	44	44	44	100
2362	DIF210201935438	2021	5	Piezas	39	39	39	100
2363	DIF210201935456	2021	5	Piezas	62	62	62	100
2364	DIF210201935538	2021	5	Piezas	31	31	31	100
2365	DIF210301990809	2021	5	Piezas	10	10	10	100
2366	DIF210301997445	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2367	DIF210301997450	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2368	DIF210301997456	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2369	DIF210302006333	2021	5	Aula	8	8	8	100
2370	DIF210201935665	2021	5	Piezas	57	57	57	100
2371	DIF210201935687	2021	5	Piezas	37	37	37	100
2372	DIF210301985033	2021	5	Aula	1	1	1	100
2373	DIF210301996950	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2374	DIF210302005602	2021	5	Lote	1	1	1	100
2375	DIF210201936139	2021	5	Piezas	58	58	58	100
2376	DIF210301990196	2021	5	Piezas	11	11	11	100
2377	DIF210301997101	2021	5	Metros Cuadrados	1875.01	1875.01	1875.01	100
2378	DIF210301997120	2021	5	Metros Cuadrados	6750.28	6750.28	6750.28	100
2379	DIF210301997527	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2380	DIF210301976013	2021	5	Metros Cuadrados	1275	1275	1275	100
2381	DIF210301997126	2021	5	Metros Cuadrados	3346.09	3346.09	3346.09	100
2382	DIF210301997140	2021	5	Metros Cuadrados	2503.14	2503.14	2503.14	100
2383	DIF210301997535	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2384	DIF210301997539	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2385	DIF210301997546	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2386	DIF210201913365	2021	5	Metros Cuadrados	322	322	322	100
2387	DIF210301997146	2021	5	Metros Cuadrados	1345.38	1345.38	1345.38	100
2388	DIF210301997148	2021	5	Metros Cuadrados	2340.55	2340.55	2340.55	100
2389	DIF210301997571	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2390	DIF210301982132	2021	5	Metros lineales	400	400	400	100
2391	DIF210301997175	2021	5	Metros Cuadrados	2238	2238	2238	100
2392	DIF210301998887	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2393	DIF210301972668	2021	5	Sanitario(s)	100	100	100	100
2394	DIF210301997190	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2395	DIF210301997193	2021	5	Metros Cuadrados	1582.71	1582.71	1582.71	100
2396	DIF210301997430	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2397	DIF210301998921	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2398	DIF210201911566	2021	5	Piezas	34	34	34	100
2399	DIF210201924082	2021	5	Piezas	59	59	59	100
2400	DIF210201924450	2021	5	Piezas	40	40	40	100
2401	DIF210301970680	2021	5	Piezas	36	36	36	100
2402	DIF210301997580	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2403	DIF210301997585	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2404	DIF210301997591	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2405	DIF210301971370	2021	5	Piezas	35	35	35	100
2406	DIF210301997596	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2407	DIF210201910962	2021	5	Piezas	25	25	25	100
2408	DIF210201911702	2021	5	Piezas	20	20	20	100
2409	DIF210201913974	2021	5	Metros Cuadrados	322	322	322	100
2410	DIF210201927411	2021	5	Piezas	35	35	35	100
2411	DIF210301997624	2021	5	Metros cuadrados de construcción	1	1	1	100
2412	DIF210301997631	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2413	DIF210301997637	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2414	DIF210201924214	2021	5	Piezas	55	55	55	100
2415	DIF210201927460	2021	5	Piezas	33	33	33	100
2416	DIF210301997651	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2417	DIF210301997661	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2418	DIF210301997010	2021	5	Metros Cuadrados	4148.1	4148.1	4148.1	100
2419	DIF210301997021	2021	5	Metros Cuadrados	7681	7681	7681	100
2420	DIF210301997032	2021	5	Metros Cuadrados	4016	4016	4016	100
2421	DIF210301997041	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2422	DIF210301997045	2021	5	Metros Cuadrados	4692.22	4692.22	4692.22	100
2423	DIF210301997070	2021	5	Metros Cuadrados	3553.48	3553.48	3553.48	100
2424	DIF210301997078	2021	5	Metros Cuadrados	1501.45	1501.45	1501.45	100
2425	DIF210302004514	2021	5	Kilómetro	1	1	1	100
2426	DIF210302006195	2021	5	Computadoras	6	6	6	100
2427	DIF210302006195	2021	5	Piezas	5	5	5	100
2428	DIF210301997207	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2429	DIF210301997213	2021	5	Metros Cuadrados	2799.67	2799.67	2799.67	100
2430	DIF210301997219	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2431	DIF210301997243	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2432	DIF210301997267	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2433	DIF210301997268	2021	5	Metros Cuadrados	1820	1820	1820	100
2434	DIF210301997269	2021	5	Metros Cuadrados	6503.6	6503.6	6503.6	100
2435	DIF210301997278	2021	5	Metros Cuadrados	5685.22	5685.22	5685.22	100
2436	DIF210301997280	2021	5	Metros Cuadrados	2567.2	2567.2	2567.2	100
2437	DIF210301997285	2021	5	Metros Cuadrados	2063.68	2063.68	2063.68	100
2438	DIF210301997289	2021	5	Metros Cuadrados	8311.7	8311.7	8311.7	100
2439	DIF210301997293	2021	5	Metros Cuadrados	36	36	36	100
2440	DIF210301997294	2021	5	Metros Cuadrados	1634.56	1634.56	1634.56	100
2441	DIF210301997296	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2442	DIF210301998768	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2443	DIF210301998774	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2444	DIF210302005506	2021	5	Equipamiento	1	1	1	100
2445	DIF210402013304	2021	5	Sanitario(s)	100	100	100	100
2446	DIF210301997313	2021	5	Metros Cuadrados	2379.78	2379.78	2379.78	100
2447	DIF210301997314	2021	5	Metros Cuadrados	1732.83	1732.83	1732.83	100
2448	DIF210301997315	2021	5	Metros Cuadrados	3615.84	3615.84	3615.84	100

No	FOLIO	CICLO	TRIMESTRE DE AVANCE	UNIDAD DE MEDIDA	META ORIGINAL	META MODIFICADA	AVANCE	PORCENTAJE
2449	DIF210301997320	2021	5	Metros Cuadrados	3758	3758	3758	100
2450	DIF210301997322	2021	5	Metros Cuadrados	2193.06	2193.06	2193.06	100
2451	DIF210301997324	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2452	DIF210301997332	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2453	DIF210301998783	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2454	DIF210301997335	2021	5	Metros Cuadrados	621.8	621.8	621.8	100
2455	DIF210301997340	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2456	DIF210301997348	2021	5	Metros Cuadrados	2879	2879	2879	100
2457	DIF210301997350	2021	5	Metros Cuadrados	5310.19	5310.19	5310.19	100
2458	DIF210302005589	2021	5	Lote	1	1	1	100
2459	DIF210302005594	2021	5	Metros Cuadrados	250000	250000	250000	100
2460	DIF210302005598	2021	5	Lote	1	1	1	100
2461	DIF210301996848	2021	5	Metros Cuadrados	100	100	100	100
2462	DIF210301997376	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2463	DIF210301998830	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2464	DIF210402014245	2021	5	Cuarto(s)	2	2	2	100
2465	DIF210402014247	2021	5	Cuarto(s)	1	1	1	100
2466	DIF210301997378	2021	5	Metros Cuadrados	7375	7375	7375	100
2467	DIF210301997381	2021	5	Metros Cuadrados	1249.74	1249.74	1249.74	100
2468	DIF210301997397	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2469	DIF210301998845	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2470	DIF210402014649	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2471	DIF210301996893	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2472	DIF210301996908	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2473	DIF210301996915	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2474	DIF210301997401	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2475	DIF210301997409	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2476	DIF210402012567	2021	5	SERVICIO(S)	1	1	1	100
2477	DIF210301996962	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2478	DIF210301996964	2021	5	Metros Cuadrados	8635.02	8635.02	8635.02	100
2479	DIF210301996974	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2480	DIF210301999012	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2481	DIF210301999019	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2482	DIF210301996981	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2483	DIF210301999032	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2484	DIF210301999039	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2485	DIF210402028463	2021	5	Piezas	3	3	3	100
2486	DIF210402028465	2021	5	Piezas	3	3	3	100
2487	DIF210402028469	2021	5	Metros lineales	200	200	200	100
2488	DIF210402028472	2021	5	Piezas	1	1	1	100
2489	DIF210402028477	2021	5	Piezas	1	1	1	100
2490	DIF210402028478	2021	5	Piezas	1	1	1	100
2491	DIF210402028479	2021	5	Piezas	3	3	3	100
2492	DIF210402028482	2021	5	Piezas	1	1	1	100
2493	DIF210402028484	2021	5	Piezas	1	1	1	100
2494	DIF210402028862	2021	5	Piezas	4	4	4	100
2495	DIF210402028863	2021	5	Piezas	11	11	11	100
2496	DIF210402028864	2021	5	Piezas	5	5	5	100
2497	DIF210402028866	2021	5	Piezas	5	5	5	100
2498	DIF210402028878	2021	5	Piezas	1	1	1	100
2499	DIF210402028879	2021	5	Piezas	8	8	8	100
2500	DIF210402028882	2021	5	Piezas	3	3	3	100
2501	DIF210402028883	2021	5	Piezas	7	7	7	100
2502	DIF210402029263	2021	5	Piezas	10	10	10	100
2503	DIF210402033284	2021	5	Sanitario(s)	2	2	2	100
2504	DIF210402042020	2021	5	Metros Cuadrados	189	189	189	100
2505	DIF210402042026	2021	5	Metros Cuadrados	38	38	38	100
2506	DIF210402042419	2021	5	Metros Cuadrados	25	25	25	100
2507	DIF210402043574	2021	5	Metros Cuadrados	16	16	16	100
2508	DIF210402043587	2021	5	Metros Cuadrados	95	95	95	100
2509	DIF210402026044	2021	5	Metros Cuadrados	188.5	188.5	188.5	100
2510	DIF210402026049	2021	5	Metros Cuadrados	86	86	86	100
2511	DIF210402026053	2021	5	Metros Cuadrados	30	30	30	100
2512	DIF210402026060	2021	5	Metros Cuadrados	18	18	18	100
2513	DIF210402026062	2021	5	Metros Cuadrados	110	110	110	100
2514	DIF210402026064	2021	5	Metros Cuadrados	34	34	34	100
2515	DIF210402028486	2021	5	Piezas	1	1	1	100
2516	DIF210402028888	2021	5	Piezas	9	9	9	100
2517	DIF210402028889	2021	5	Piezas	1	1	1	100
2518	DIF210402028891	2021	5	Piezas	1	1	1	100
2519	DIF210402028893	2021	5	Piezas	8	8	8	100
2520	DIF210402028899	2021	5	Piezas	3	3	3	100
2521	DIF210402028902	2021	5	Piezas	3	3	3	100
2522	DIF210402029276	2021	5	Piezas	9	9	9	100
2523	DIF210402032928	2021	5	Metros Cuadrados	229.8	229.8	229.8	100
2524	DIF210402032939	2021	5	Metros Cuadrados	264	264	264	100
2525	DIF210402033309	2021	5	Metros Cuadrados	5500	5500	5500	100
2526	DIF210402033312	2021	5	Metros Cuadrados	5500	5500	5500	100
2527	DIF210402033313	2021	5	Metros Cuadrados	5500	5500	5500	100
2528	DIF210402042045	2021	5	Metros Cuadrados	83	83	83	100
2529	DIF210402043597	2021	5	Metros Cuadrados	418	418	418	100
2530	DIF210402043601	2021	5	Metros Cuadrados	369.2	369.2	369.2	100
2531	DIF210402043609	2021	5	Metros Cuadrados	220	220	220	100
2532	DIF210402043615	2021	5	Metros Cuadrados	223	223	223	100
2533	DIF210402025795	2021	5	Metros Cuadrados	30	30	30	100
2534	DIF210402025807	2021	5	Metros Cuadrados	201	201	201	100
2535	DIF210402026067	2021	5	Metros Cuadrados	100	100	100	100
2536	DIF210402026069	2021	5	Metros Cuadrados	40	40	40	100
2537	DIF210402026073	2021	5	Metros Cuadrados	58	58	58	100
2538	DIF210402028529	2021	5	Piezas	52	52	52	100
2539	DIF210402032942	2021	5	Metros Cuadrados	21	21	21	100
2540	DIF210402032952	2021	5	Metros Cuadrados	34.95	34.95	34.95	100
2541	DIF210402031263	2021	5	Piezas	1	1	1	100
2542	DIF210402031266	2021	5	Piezas	36	36	36	100
2543	DIF210402031269	2021	5	Piezas	5	5	5	100
2544	DIF210402031273	2021	5	Piezas	4	4	4	100
2545	DIF210402031278	2021	5	Piezas	4	4	4	100
2546	DIF210402031282	2021	5	Piezas	19	19	19	100
2547	DIF210402043712	2021	5	Metros Cuadrados	2840.56	2840.56	2840.56	100
2548	DIF210402043722	2021	5	Metros Cuadrados	1032.93	1032.93	1032.93	100
2549	DIF210402025590	2021	5	Piezas	7	7	7	100
2550	DIF210402025594	2021	5	Piezas	28	28	28	100
2551	DIF210402025595	2021	5	Piezas	15	15	15	100
2552	DIF210402025602	2021	5	Piezas	7	7	7	100
2553	DIF210402032964	2021	5	Metros Cuadrados	6	6	6	100
2554	DIF210402032969	2021	5	Metros Cuadrados	222.48	222.48	222.48	100
2555	DIF210402032982	2021	5	Metros Cuadrados	76	76	76	100
2556	DIF210402031288	2021	5	Piezas	1	1	1	100
2557	DIF210402031289	2021	5	Piezas	14	14	14	100
2558	DIF210402031290	2021	5	Piezas	17	17	17	100
2559	DIF210402031291	2021	5	Piezas	6	6	6	100
2560	DIF210402031295	2021	5	Piezas	7	7	7	100
2561	DIF210402031298	2021	5	Piezas	1	1	1	100
2562	DIF210402031301	2021	5	Piezas	9	9	9	100
2563	DIF210402031304	2021	5	Piezas	4	4	4	100
2564	DIF210402031306	2021	5	Piezas	3	3	3	100
2565	DIF210402042572	2021	5	Metros Cuadrados	6	6	6	100
2566	DIF210402043739	2021	5	Metros Cuadrados	59	59	59	100
2567	DIF210402028175	2021	5	Metros Cuadrados	467	467	467	100
2568	DIF210402028180	2021	5	Piezas	3	3	3	100
2569	DIF210402028182	2021	5	Piezas	10	10	10	100
2570	DIF210402028189	2021	5	Metros Cuadrados	213.39	213.39	213.39	100
2571	DIF210402028192	2021	5	Piezas	7	7	7	100
2572	DIF210402028195	2021	5	Metros Cuadrados	52.06	52.06	52.06	100
2573	DIF210402028581	2021	5	Piezas	1	1	1	100
2574	DIF210402028965	2021	5	Piezas	29	29	29	100
2575	DIF210402032991	2021	5	Metros Cuadrados	17.5	17.5	17.5	100
2576	DIF210402032993	2021	5	Metros Cuadrados	94	94	94	100
2577	DIF210402032997	2021	5	Metros Cuadrados	20	20	20	100
2578	DIF210402031313	2021	5	Piezas	1	1	1	100
2579	DIF210402031319	2021	5	Piezas	1	1	1	100
2580	DIF210402031320	2021	5	Piezas	1	1	1	100
2581	DIF210402031321	2021	5	Piezas	2	2	2	100
2582	DIF210402031322	2021	5	Piezas	8	8	8	100
2583	DIF210402031325	2021	5	Piezas	5	5	5	100
2584	DIF210402031327	2021	5	Piezas	3	3	3	100
2585	DIF210402031329	2021	5	Piezas	4	4	4	100
2586	DIF210402031330	2021	5	Piezas	13	13	13	100
2587	DIF210402031331	2021	5	Piezas	1	1	1	100
2588	DIF210402031332	2021	5	Piezas	1	1	1	100
2589	DIF210402031335	2021	5	Piezas	4	4	4	100
2590	DIF210402042596	2021	5	Metros Cuadrados	30	30	30	100
2591	DIF210402042611	2021	5	Metros cuadrados de construcción	6	6	6	100
2592	DIF210402043755	2021	5	Metros Cuadrados	23.1	23.1	23.1	100

No	FOLIO	CICLO	TRIMESTRE DE AVANCE	UNIDAD DE MEDIDA	META ORIGINAL	META MODIFICADA	AVANCE	PORCENTAJE
2593	DIF210402025813	2021	5	Metros Cuadrados	26	26	26	100
2594	DIF210402025815	2021	5	Metros Cuadrados	28	28	28	100
2595	DIF210402028196	2021	5	Piezas	9	9	9	100
2596	DIF210402028204	2021	5	Metros Cuadrados	58.67	58.67	58.67	100
2597	DIF210402028205	2021	5	Piezas	9	9	9	100
2598	DIF210402028210	2021	5	Piezas	1	1	1	100
2599	DIF210402028216	2021	5	Metros lineales	1157	1157	1157	100
2600	DIF210402028585	2021	5	Piezas	1	1	1	100
2601	DIF210402028596	2021	5	Piezas	2	2	2	100
2602	DIF210402028985	2021	5	Piezas	2	2	2	100
2603	DIF210402028996	2021	5	Piezas	6	6	6	100
2604	DIF210402031340	2021	5	Piezas	10	10	10	100
2605	DIF210402031341	2021	5	Piezas	13	13	13	100
2606	DIF210402031344	2021	5	Piezas	4	4	4	100
2607	DIF210402031345	2021	5	Piezas	15	15	15	100
2608	DIF210402031347	2021	5	Piezas	1	1	1	100
2609	DIF210402031350	2021	5	Piezas	16	16	16	100
2610	DIF210402031351	2021	5	Piezas	14	14	14	100
2611	DIF210402031352	2021	5	Piezas	24	24	24	100
2612	DIF210402031354	2021	5	Piezas	16	16	16	100
2613	DIF210402031359	2021	5	Piezas	7	7	7	100
2614	DIF210402031362	2021	5	Piezas	2	2	2	100
2615	DIF210402042631	2021	5	Metros Cuadrados	123.5	123.5	123.5	100
2616	DIF210402025829	2021	5	Metros Cuadrados	76	76	76	100
2617	DIF210402025836	2021	5	Metros Cuadrados	13	13	13	100
2618	DIF210402044505	2021	5	Metros Cuadrados	1498	1498	1498	100
2619	DIF210402028224	2021	5	Metros Cuadrados	187.65	187.65	187.65	100
2620	DIF210402028237	2021	5	Metros Cuadrados	615	615	615	100
2621	DIF210402028240	2021	5	Piezas	2	2	2	100
2622	DIF210402028610	2021	5	Piezas	3	3	3	100
2623	DIF210402029022	2021	5	Piezas	16	16	16	100
2624	DIF210402031365	2021	5	Piezas	2	2	2	100
2625	DIF210402031366	2021	5	Piezas	1	1	1	100
2626	DIF210402031372	2021	5	Piezas	6	6	6	100
2627	DIF210402031373	2021	5	Piezas	9	9	9	100
2628	DIF210402031380	2021	5	Piezas	1	1	1	100
2629	DIF210402031381	2021	5	Piezas	1	1	1	100
2630	DIF210402033724	2021	5	Metros Cuadrados	3000	3000	3000	100
2631	DIF210402025846	2021	5	Metros Cuadrados	30	30	30	100
2632	DIF210402025849	2021	5	Metros Cuadrados	169	169	169	100
2633	DIF210402025852	2021	5	Metros Cuadrados	8	8	8	100
2634	DIF210402025858	2021	5	Metros Cuadrados	36	36	36	100
2635	DIF210402025863	2021	5	Metros Cuadrados	28	28	28	100
2636	DIF210402028244	2021	5	Metros Cuadrados	263.94	263.94	263.94	100
2637	DIF210402028245	2021	5	Piezas	7	7	7	100
2638	DIF210402028253	2021	5	Metros Cuadrados	16.17	16.17	16.17	100
2639	DIF210402028254	2021	5	Piezas	3	3	3	100
2640	DIF210402028257	2021	5	Metros Cuadrados	71.3	71.3	71.3	100
2641	DIF210402028258	2021	5	Metros Cuadrados	50.32	50.32	50.32	100
2642	DIF210402028263	2021	5	Piezas	8	8	8	100
2643	DIF210402028266	2021	5	Metros Cuadrados	66.96	66.96	66.96	100
2644	DIF210402028635	2021	5	Piezas	3	3	3	100
2645	DIF210402028649	2021	5	Piezas	1	1	1	100
2646	DIF210402042192	2021	5	Metros Cuadrados	21.5	21.5	21.5	100
2647	DIF210402042203	2021	5	Metros Cuadrados	74	74	74	100
2648	DIF210402033729	2021	5	Metros Cuadrados	3000	3000	3000	100
2649	DIF210402025866	2021	5	Metros Cuadrados	53	53	53	100
2650	DIF210402025869	2021	5	Metros Cuadrados	15	15	15	100
2651	DIF210402025872	2021	5	Metros Cuadrados	86	86	86	100
2652	DIF210402025876	2021	5	Metros Cuadrados	21	21	21	100
2653	DIF210402025878	2021	5	Metros Cuadrados	119	119	119	100
2654	DIF210402025882	2021	5	Metros Cuadrados	198	198	198	100
2655	DIF210402028278	2021	5	Metros Cuadrados	250.55	250.55	250.55	100
2656	DIF210402028279	2021	5	Piezas	2	2	2	100
2657	DIF210402028285	2021	5	Piezas	3	3	3	100
2658	DIF210402028673	2021	5	Piezas	1	1	1	100
2659	DIF210402028677	2021	5	Piezas	1	1	1	100
2660	DIF210402042225	2021	5	Metros Cuadrados	72	72	72	100
2661	DIF210402025903	2021	5	Metros Cuadrados	181.9	181.9	181.9	100
2662	DIF210402025905	2021	5	Metros Cuadrados	29.9	29.9	29.9	100
2663	DIF210402028293	2021	5	Metros Cuadrados	154.9	154.9	154.9	100
2664	DIF210402028302	2021	5	Metros Cuadrados	36.52	36.52	36.52	100
2665	DIF210402028311	2021	5	Piezas	2	2	2	100
2666	DIF210402028312	2021	5	Metros Cuadrados	54	54	54	100
2667	DIF210402042237	2021	5	Metros Cuadrados	117	117	117	100
2668	DIF210402042252	2021	5	Metros Cuadrados	55.25	55.25	55.25	100
2669	DIF210402043415	2021	5	Piezas	20	20	20	100
2670	DIF210402043427	2021	5	Metros Cuadrados	16	16	16	100
2671	DIF210402043432	2021	5	Metros Cuadrados	80	80	80	100
2672	DIF210402043880	2021	5	Metros Cuadrados	147.72	147.72	147.72	100
2673	DIF210402043883	2021	5	Metros Cuadrados	3194	3194	3194	100
2674	DIF210402025908	2021	5	Metros Cuadrados	67	67	67	100
2675	DIF210402025909	2021	5	Metros Cuadrados	330	330	330	100
2676	DIF210402025912	2021	5	Metros Cuadrados	184	184	184	100
2677	DIF210402025919	2021	5	Metros Cuadrados	109.75	109.75	109.75	100
2678	DIF210402025921	2021	5	Metros Cuadrados	115	115	115	100
2679	DIF210402028319	2021	5	Metros Cuadrados	171.94	171.94	171.94	100
2680	DIF210402028324	2021	5	Piezas	1	1	1	100
2681	DIF210402033315	2021	5	Metros Cuadrados	5500	5500	5500	100
2682	DIF210402033316	2021	5	Metros Cuadrados	6000	6000	6000	100
2683	DIF210402042271	2021	5	Metros Cuadrados	36	36	36	100
2684	DIF210402043439	2021	5	Piezas	36	36	36	100
2685	DIF210402043894	2021	5	Metros Cuadrados	5963	5963	5963	100
2686	DIF210402025930	2021	5	Metros Cuadrados	8	8	8	100
2687	DIF210402025932	2021	5	Metros Cuadrados	441	441	441	100
2688	DIF210402025951	2021	5	Metros Cuadrados	48.85	48.85	48.85	100
2689	DIF210402028344	2021	5	Piezas	2	2	2	100
2690	DIF210402028349	2021	5	Piezas	1	1	1	100
2691	DIF210402028357	2021	5	Metros Cuadrados	120	120	120	100
2692	DIF210402033154	2021	5	Metros Cuadrados	350	350	350	100
2693	DIF210402033836	2021	5	Metros Cuadrados	77	77	77	100
2694	DIF210402043459	2021	5	Metros Cuadrados	31.5	31.5	31.5	100
2695	DIF210402043473	2021	5	Metros Cuadrados	115.5	115.5	115.5	100
2696	DIF210402025953	2021	5	Metros Cuadrados	155	155	155	100
2697	DIF210402025954	2021	5	Metros Cuadrados	894	894	894	100
2698	DIF210402025955	2021	5	Metros Cuadrados	130	130	130	100
2699	DIF210402025958	2021	5	Metros Cuadrados	7	7	7	100
2700	DIF210402025970	2021	5	Metros Cuadrados	533.5	533.5	533.5	100
2701	DIF210402028365	2021	5	Metros Cuadrados	125	125	125	100
2702	DIF210402028379	2021	5	Piezas	1	1	1	100
2703	DIF210402028387	2021	5	Metros Cuadrados	89	89	89	100
2704	DIF210402028780	2021	5	Piezas	33	33	33	100
2705	DIF210402041945	2021	5	Metros Cuadrados	54	54	54	100
2706	DIF210402043483	2021	5	Metros Cuadrados	168	168	168	100
2707	DIF210402043494	2021	5	Piezas	130	130	130	100
2708	DIF210402043498	2021	5	Metros Cuadrados	279	279	279	100
2709	DIF210402028388	2021	5	Piezas	2	2	2	100
2710	DIF210402028390	2021	5	Piezas	1	1	1	100
2711	DIF210402028392	2021	5	Piezas	1	1	1	100
2712	DIF210402028394	2021	5	Metros Cuadrados	89	89	89	100
2713	DIF210402028395	2021	5	Piezas	1	1	1	100
2714	DIF210402028400	2021	5	Metros Cuadrados	89	89	89	100
2715	DIF210402028401	2021	5	Piezas	9	9	9	100
2716	DIF210402028403	2021	5	Metros Cuadrados	89	89	89	100
2717	DIF210402028404	2021	5	Piezas	1	1	1	100
2718	DIF210402028407	2021	5	Piezas	2	2	2	100
2719	DIF210402028409	2021	5	Piezas	1	1	1	100
2720	DIF210402028410	2021	5	Piezas	13	13	13	100
2721	DIF210402028784	2021	5	Piezas	4	4	4	100
2722	DIF210402028788	2021	5	Piezas	6	6	6	100
2723	DIF210402028790	2021	5	Piezas	1	1	1	100
2724	DIF210402028794	2021	5	Piezas	3	3	3	100
2725	DIF210402028798	2021	5	Piezas	3	3	3	100
2726	DIF210402028801	2021	5	Piezas	11	11	11	100
2727	DIF210402028805	2021	5	Piezas	4	4	4	100
2728	DIF210402028806	2021	5	Piezas	1	1	1	100
2729	DIF210402028808	2021	5	Piezas	1	1	1	100
2730	DIF210402041960	2021	5	Metros Cuadrados	35	35	35	100
2731	DIF210402041966	2021	5	Metros Cuadrados	25	25	25	100
2732	DIF210402043506	2021	5	Metros Cuadrados	88.4	88.4	88.4	100
2733	DIF210402043508	2021	5	Metros Cuadrados	345	345	345	100
2734	DIF210402043514	2021	5	Metros Cuadrados	28	28	28	100
2735	DIF210402043515	2021	5	Metros Cuadrados	27	27	27	100
2736	DIF210402043516	2021	5	Metros Cuadrados	147	147	147	100

No	FOLIO	CICLO	TRIMESTRE DE AVANCE	UNIDAD DE MEDIDA	META ORIGINAL	META MODIFICADA	AVANCE	PORCENTAJE
2737	DIF210402043525	2021	5	Metros Cuadrados	175	175	175	100
2738	DIF210402026011	2021	5	Metros Cuadrados	58	58	58	100
2739	DIF210402026017	2021	5	Metros Cuadrados	379	379	379	100
2740	DIF210402026021	2021	5	Metros Cuadrados	536.25	536.25	536.25	100
2741	DIF210402028416	2021	5	Piezas	3	3	3	100
2742	DIF210402028427	2021	5	Piezas	1	1	1	100
2743	DIF210402028428	2021	5	Piezas	2	2	2	100
2744	DIF210402028430	2021	5	Piezas	2	2	2	100
2745	DIF210402028433	2021	5	Piezas	1	1	1	100
2746	DIF210402028434	2021	5	Piezas	3	3	3	100
2747	DIF210402028435	2021	5	Piezas	6	6	6	100
2748	DIF210402028821	2021	5	Piezas	10	10	10	100
2749	DIF210402041982	2021	5	Metros Cuadrados	215	215	215	100
2750	DIF210402043528	2021	5	Metros Cuadrados	74	74	74	100
2751	DIF210402043529	2021	5	Metros Cuadrados	29	29	29	100
2752	DIF210402043537	2021	5	Metros Cuadrados	71	71	71	100
2753	DIF210402043538	2021	5	Metros Cuadrados	13	13	13	100
2754	DIF210402043539	2021	5	Metros Cuadrados	100	100	100	100
2755	DIF210402043545	2021	5	Metros Cuadrados	290.4	290.4	290.4	100
2756	DIF210402043549	2021	5	Metros Cuadrados	200	200	200	100
2757	DIF210402026022	2021	5	Metros Cuadrados	220.74	220.74	220.74	100
2758	DIF210402026023	2021	5	Metros Cuadrados	1265.5	1265.5	1265.5	100
2759	DIF210402026029	2021	5	Metros Cuadrados	120	120	120	100
2760	DIF210402026042	2021	5	Metros Cuadrados	12	12	12	100
2761	DIF210402028437	2021	5	Metros lineales	555	555	555	100
2762	DIF210402028442	2021	5	Piezas	2	2	2	100
2763	DIF210402028443	2021	5	Piezas	1	1	1	100
2764	DIF210402028447	2021	5	Piezas	1	1	1	100
2765	DIF210402028449	2021	5	Piezas	2	2	2	100
2766	DIF210402028452	2021	5	Piezas	1	1	1	100
2767	DIF210402028453	2021	5	Piezas	1	1	1	100
2768	DIF210402028455	2021	5	Piezas	5	5	5	100
2769	DIF210402028456	2021	5	Piezas	4	4	4	100
2770	DIF210402028460	2021	5	Piezas	1	1	1	100
2771	DIF210402028856	2021	5	Piezas	8	8	8	100
2772	DIF210402028858	2021	5	Piezas	9	9	9	100
2773	DIF210402028860	2021	5	Piezas	1	1	1	100
2774	DIF210402041994	2021	5	Metros Cuadrados	119	119	119	100
2775	DIF210402043550	2021	5	Metros Cuadrados	553.6	553.6	553.6	100
2776	DIF210402043553	2021	5	Metros Cuadrados	124	124	124	100
2777	DIF210402043555	2021	5	Metros Cuadrados	12	12	12	100
2778	DIF210402043558	2021	5	Metros Cuadrados	160.5	160.5	160.5	100
2779	DIF210402043559	2021	5	Metros Cuadrados	56	56	56	100
2780	DIF210402043563	2021	5	Metros Cuadrados	134	134	134	100
2781	DIF210402043569	2021	5	Metros Cuadrados	58	58	58	100
2782	DIF210402041237	2021	5	Piezas	7	7	7	100
2783	DIF210402041245	2021	5	Piezas	6	6	6	100
2784	DIF210402039067	2021	5	Metros Cuadrados	12	12	12	100
2785	DIF210402039068	2021	5	Metros Cuadrados	460	460	460	100
2786	DIF210402039070	2021	5	Metros Cuadrados	406	406	406	100
2787	DIF210402039073	2021	5	Metros Cuadrados	35	35	35	100
2788	DIF210402039076	2021	5	Metros Cuadrados	12	12	12	100
2789	DIF210402039077	2021	5	Metros Cuadrados	367	367	367	100
2790	DIF210402039078	2021	5	Metros Cuadrados	525	525	525	100
2791	DIF210402039080	2021	5	Metros Cuadrados	993	993	993	100
2792	DIF210402039082	2021	5	Metros Cuadrados	605	605	605	100
2793	DIF210402039084	2021	5	Metros Cuadrados	813	813	813	100
2794	DIF210402040882	2021	5	Piezas	46	46	46	100
2795	DIF210402043303	2021	5	Metros Cuadrados	180	180	180	100
2796	DIF210402043312	2021	5	Metros Cuadrados	130	130	130	100
2797	DIF210402039086	2021	5	Metros Cuadrados	263	263	263	100
2798	DIF210402039087	2021	5	Metros Cuadrados	798	798	798	100
2799	DIF210402039090	2021	5	Metros Cuadrados	464	464	464	100
2800	DIF210402039091	2021	5	Metros Cuadrados	58	58	58	100
2801	DIF210402039092	2021	5	Metros Cuadrados	31	31	31	100
2802	DIF210402040897	2021	5	Piezas	56	56	56	100
2803	DIF210402040905	2021	5	Piezas	6	6	6	100
2804	DIF210402041262	2021	5	Metros Cuadrados	187	187	187	100
2805	DIF210402039123	2021	5	Piezas	167	167	167	100
2806	DIF210402040919	2021	5	Piezas	100	100	100	100
2807	DIF210402041300	2021	5	Metros Cuadrados	199	199	199	100
2808	DIF210402033934	2021	5	Piezas	28	28	28	100
2809	DIF210402042977	2021	5	Metros Cuadrados	54	54	54	100
2810	DIF210402042981	2021	5	Metros Cuadrados	133.75	133.75	133.75	100
2811	DIF210402035959	2021	5	Metros Cuadrados	36	36	36	100
2812	DIF210402033953	2021	5	Piezas	15	15	15	100
2813	DIF210402035189	2021	5	Piezas	1	1	1	100
2814	DIF210402042994	2021	5	Metros Cuadrados	13	13	13	100
2815	DIF210402036004	2021	5	Metros Cuadrados	36	36	36	100
2816	DIF210402033973	2021	5	Piezas	28	28	28	100
2817	DIF210402033989	2021	5	Piezas	28	28	28	100
2818	DIF210402040651	2021	5	Piezas	59	59	59	100
2819	DIF210402040653	2021	5	Piezas	69	69	69	100
2820	DIF210402040656	2021	5	Piezas	34	34	34	100
2821	DIF210402040663	2021	5	Piezas	46	46	46	100
2822	DIF210402040664	2021	5	Piezas	47	47	47	100
2823	DIF210402040671	2021	5	Piezas	38	38	38	100
2824	DIF210402035199	2021	5	Piezas	47	47	47	100
2825	DIF210402035214	2021	5	Piezas	46	46	46	100
2826	DIF210402040992	2021	5	Metros Cuadrados	8190	8190	8190	100
2827	DIF210402040996	2021	5	Metros Cuadrados	3190	3190	3190	100
2828	DIF210402041001	2021	5	Metros Cuadrados	3148	3148	3148	100
2829	DIF210402036011	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2830	DIF210402036022	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2831	DIF210402036027	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2832	DIF210402040674	2021	5	Piezas	42	42	42	100
2833	DIF210402040677	2021	5	Piezas	30	30	30	100
2834	DIF210402040686	2021	5	Piezas	33	33	33	100
2835	DIF210402042650	2021	5	Metros Cuadrados	95	95	95	100
2836	DIF210402042660	2021	5	Metros Cuadrados	25	25	25	100
2837	DIF210402042671	2021	5	Metros Cuadrados	9	9	9	100
2838	DIF210402043033	2021	5	Metros Cuadrados	144.7	144.7	144.7	100
2839	DIF210402041007	2021	5	Metros Cuadrados	258	258	258	100
2840	DIF210402041011	2021	5	Metros Cuadrados	554	554	554	100
2841	DIF210402041014	2021	5	Metros Cuadrados	1782	1782	1782	100
2842	DIF210402041016	2021	5	Piezas	58	58	58	100
2843	DIF210402041020	2021	5	Metros Cuadrados	69	69	69	100
2844	DIF210402036035	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2845	DIF210402034025	2021	5	Aula	4	4	4	100
2846	DIF210402035241	2021	5	Piezas	27	27	27	100
2847	DIF210402042682	2021	5	Metros Cuadrados	89	89	89	100
2848	DIF210402043063	2021	5	Metros Cuadrados	83.75	83.75	83.75	100
2849	DIF210402043072	2021	5	Metros Cuadrados	253	253	253	100
2850	DIF210402043076	2021	5	Metros Cuadrados	145.75	145.75	145.75	100
2851	DIF210402041027	2021	5	Piezas	39	39	39	100
2852	DIF210402041037	2021	5	Piezas	36	36	36	100
2853	DIF210402041042	2021	5	Piezas	26	26	26	100
2854	DIF210402041047	2021	5	Piezas	4	4	4	100
2855	DIF210402041053	2021	5	Piezas	89	89	89	100
2856	DIF210402041054	2021	5	Piezas	1	1	1	100
2857	DIF210402041058	2021	5	Piezas	3	3	3	100
2858	DIF210402041060	2021	5	Piezas	3	3	3	100
2859	DIF210402041062	2021	5	Piezas	6	6	6	100
2860	DIF210402034072	2021	5	Piezas	28	28	28	100
2861	DIF210402043108	2021	5	Metros Cuadrados	131.73	131.73	131.73	100
2862	DIF210402043114	2021	5	Metros Cuadrados	204	204	204	100
2863	DIF210402043116	2021	5	Metros Cuadrados	37.27	37.27	37.27	100
2864	DIF210402036126	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2865	DIF210402036128	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2866	DIF210402040786	2021	5	Piezas	15	15	15	100
2867	DIF210402041553	2021	5	Metros lineales	90	90	90	100
2868	DIF210402042751	2021	5	Metros Cuadrados	150	150	150	100
2869	DIF210402042759	2021	5	Metros Cuadrados	333.5	333.5	333.5	100
2870	DIF210402043129	2021	5	Metros Cuadrados	54.5	54.5	54.5	100
2871	DIF210402043135	2021	5	Metros Cuadrados	67.25	67.25	67.25	100
2872	DIF210402036133	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2873	DIF210402036138	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2874	DIF210402036139	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2875	DIF210402036140	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2876	DIF210402036142	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2877	DIF210402036144	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2878	DIF210402040797	2021	5	Piezas	30	30	30	100
2879	DIF210402040802	2021	5	Piezas	24	24	24	100
2880	DIF210402040808	2021	5	Piezas	51	51	51	100

No	FOLIO	CICLO	TRIMESTRE DE AVANCE	UNIDAD DE MEDIDA	META ORIGINAL	META MODIFICADA	AVANCE	PORCENTAJE
2881	DIF210402042782	2021	5	Metros Cuadrados	423.5	423.5	423.5	100
2882	DIF210402042783	2021	5	Metros Cuadrados	150.25	150.25	150.25	100
2883	DIF210402043151	2021	5	Metros Cuadrados	230	230	230	100
2884	DIF210402034144	2021	5	Piezas	8	8	8	100
2885	DIF210402034152	2021	5	Piezas	2	2	2	100
2886	DIF210402042792	2021	5	Metros Cuadrados	218.25	218.25	218.25	100
2887	DIF210402042793	2021	5	Metros Cuadrados	231	231	231	100
2888	DIF210402042800	2021	5	Metros Cuadrados	91	91	91	100
2889	DIF210402042802	2021	5	Metros Cuadrados	604.95	604.95	604.95	100
2890	DIF210402042809	2021	5	Metros Cuadrados	15	15	15	100
2891	DIF210402043183	2021	5	Metros Cuadrados	300	300	300	100
2892	DIF210402043186	2021	5	Metros Cuadrados	36	36	36	100
2893	DIF210402034168	2021	5	Piezas	21	21	21	100
2894	DIF210402034182	2021	5	Piezas	7	7	7	100
2895	DIF210402036685	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
2896	DIF210402042824	2021	5	Metros Cuadrados	161	161	161	100
2897	DIF210402042831	2021	5	Metros Cuadrados	191.45	191.45	191.45	100
2898	DIF210402042838	2021	5	Metros Cuadrados	28	28	28	100
2899	DIF210402043211	2021	5	Metros Cuadrados	24	24	24	100
2900	DIF210402041320	2021	5	Metros Cuadrados	212	212	212	100
2901	DIF210402041328	2021	5	Metros Cuadrados	85	85	85	100
2902	DIF210402042846	2021	5	Metros Cuadrados	163.49	163.49	163.49	100
2903	DIF210402042859	2021	5	Metros Cuadrados	255.5	255.5	255.5	100
2904	DIF210402042861	2021	5	Metros Cuadrados	109.5	109.5	109.5	100
2905	DIF210402043227	2021	5	Metros Cuadrados	40	40	40	100
2906	DIF210402043239	2021	5	Metros Cuadrados	60	60	60	100
2907	DIF210402041185	2021	5	Piezas	2	2	2	100
2908	DIF210402041186	2021	5	Piezas	1	1	1	100
2909	DIF210402040509	2021	5	PROYECTO(S)	1	1	1	100
2910	DIF210402041342	2021	5	Metros Cuadrados	117	117	117	100
2911	DIF210402041351	2021	5	Metros Cuadrados	108	108	108	100
2912	DIF210402041358	2021	5	Metros Cuadrados	243	243	243	100
2913	DIF210402042871	2021	5	Metros Cuadrados	113.06	113.06	113.06	100
2914	DIF210402042873	2021	5	Metros Cuadrados	90	90	90	100
2915	DIF210402043253	2021	5	Metros Cuadrados	75	75	75	100
2916	DIF210402043255	2021	5	Metros Cuadrados	62	62	62	100
2917	DIF210402032543	2021	5	Piezas	26	26	26	100
2918	DIF210402032554	2021	5	Piezas	1	1	1	100
2919	DIF210402024975	2021	5	Piezas	1	1	1	100
2920	DIF210402024981	2021	5	Piezas	18	18	18	100
2921	DIF210402024982	2021	5	Piezas	6	6	6	100
2922	DIF210402024983	2021	5	Piezas	22	22	22	100
2923	DIF210402024985	2021	5	Piezas	1	1	1	100
2924	DIF210402024988	2021	5	Piezas	1	1	1	100
2925	DIF210402024990	2021	5	Piezas	14	14	14	100
2926	DIF210402024991	2021	5	Piezas	23	23	23	100
2927	DIF210402024993	2021	5	Piezas	12	12	12	100
2928	DIF210402026923	2021	5	Piezas	5	5	5	100
2929	DIF210402026925	2021	5	Metros Cuadrados	32.61	32.61	32.61	100
2930	DIF210402026928	2021	5	Piezas	9	9	9	100
2931	DIF210402026930	2021	5	Piezas	2	2	2	100
2932	DIF210402026932	2021	5	Piezas	10	10	10	100
2933	DIF210402026939	2021	5	Piezas	14	14	14	100
2934	DIF210402026940	2021	5	Metros Cuadrados	75.59	75.59	75.59	100
2935	DIF210402027614	2021	5	Metros cúbicos	79	79	79	100
2936	DIF210402027628	2021	5	Metros Cuadrados	1754	1754	1754	100
2937	DIF210402027994	2021	5	Piezas	19	19	19	100
2938	DIF210402027996	2021	5	Piezas	48	48	48	100
2939	DIF210402027999	2021	5	Piezas	3	3	3	100
2940	DIF210402028001	2021	5	Piezas	3	3	3	100
2941	DIF210402028003	2021	5	Piezas	3	3	3	100
2942	DIF210402028006	2021	5	Piezas	6	6	6	100
2943	DIF210402028008	2021	5	Piezas	15	15	15	100
2944	DIF210402028010	2021	5	Piezas	21	21	21	100
2945	DIF210402028011	2021	5	Piezas	5	5	5	100
2946	DIF210402028015	2021	5	Piezas	2	2	2	100
2947	DIF210402028016	2021	5	Piezas	4	4	4	100
2948	DIF210402031405	2021	5	Piezas	2	2	2	100
2949	DIF210402031408	2021	5	Piezas	2	2	2	100
2950	DIF210402031415	2021	5	Piezas	12	12	12	100
2951	DIF210402031419	2021	5	Piezas	2	2	2	100
2952	DIF210402031420	2021	5	Piezas	2	2	2	100
2953	DIF210402031422	2021	5	Piezas	1	1	1	100
2954	DIF210402031425	2021	5	Piezas	9	9	9	100
2955	DIF210402031426	2021	5	Piezas	3	3	3	100
2956	DIF210402031430	2021	5	Piezas	6	6	6	100
2957	DIF210402029632	2021	5	Piezas	3	3	3	100
2958	DIF210402029638	2021	5	Piezas	1	1	1	100
2959	DIF210402029642	2021	5	Piezas	1	1	1	100
2960	DIF210402024998	2021	5	Piezas	8	8	8	100
2961	DIF210402024999	2021	5	Piezas	4	4	4	100
2962	DIF210402025000	2021	5	Piezas	19	19	19	100
2963	DIF210402025003	2021	5	Piezas	23	23	23	100
2964	DIF210402025006	2021	5	Piezas	17	17	17	100
2965	DIF210402025007	2021	5	Piezas	24	24	24	100
2966	DIF210402025008	2021	5	Piezas	2	2	2	100
2967	DIF210402025010	2021	5	Piezas	18	18	18	100
2968	DIF210402025013	2021	5	Piezas	1	1	1	100
2969	DIF210402025014	2021	5	Piezas	9	9	9	100
2970	DIF210402025019	2021	5	Piezas	5	5	5	100
2971	DIF210402026945	2021	5	Piezas	14	14	14	100
2972	DIF210402026951	2021	5	Piezas	2	2	2	100
2973	DIF210402026952	2021	5	Piezas	4	4	4	100
2974	DIF210402026954	2021	5	Piezas	15	15	15	100
2975	DIF210402026957	2021	5	Metros Cuadrados	292	292	292	100
2976	DIF210402026960	2021	5	Piezas	22	22	22	100
2977	DIF210402026964	2021	5	Metros Cuadrados	203.75	203.75	203.75	100
2978	DIF210402026965	2021	5	Metros Cuadrados	50.65	50.65	50.65	100
2979	DIF210402027633	2021	5	Metros Cuadrados	442	442	442	100
2980	DIF210402027638	2021	5	Metros Cuadrados	887	887	887	100
2981	DIF210402027640	2021	5	Metros Cuadrados	98	98	98	100
2982	DIF210402027642	2021	5	Metros Cuadrados	348	348	348	100
2983	DIF210402027643	2021	5	Metros Cuadrados	98	98	98	100
2984	DIF210402027646	2021	5	Metros Cuadrados	1265	1265	1265	100
2985	DIF210402027649	2021	5	Metros Cuadrados	713	713	713	100
2986	DIF210402027652	2021	5	Metros Cuadrados	236	236	236	100
2987	DIF210402027653	2021	5	Metros Cuadrados	354	354	354	100
2988	DIF210402028019	2021	5	Piezas	4	4	4	100
2989	DIF210402028020	2021	5	Metros lineales	48	48	48	100
2990	DIF210402028021	2021	5	Piezas	3	3	3	100
2991	DIF210402028026	2021	5	Piezas	4	4	4	100
2992	DIF210402028027	2021	5	Piezas	12	12	12	100
2993	DIF210402028029	2021	5	Piezas	5	5	5	100
2994	DIF210402028031	2021	5	Piezas	8	8	8	100
2995	DIF210402028034	2021	5	Piezas	3	3	3	100
2996	DIF210402028035	2021	5	Piezas	2	2	2	100
2997	DIF210402028036	2021	5	Piezas	4	4	4	100
2998	DIF210402028038	2021	5	Piezas	4	4	4	100
2999	DIF210402028040	2021	5	Piezas	18	18	18	100
3000	DIF210402031432	2021	5	Piezas	3	3	3	100
3001	DIF210402031434	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3002	DIF210402031437	2021	5	Piezas	4	4	4	100
3003	DIF210402031438	2021	5	Piezas	5	5	5	100
3004	DIF210402031440	2021	5	Piezas	3	3	3	100
3005	DIF210402031444	2021	5	Piezas	9	9	9	100
3006	DIF210402031448	2021	5	Piezas	3	3	3	100
3007	DIF210402031449	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3008	DIF210402031450	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3009	DIF210402031456	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3010	DIF210402031457	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3011	DIF210402029659	2021	5	Piezas	52	52	52	100
3012	DIF210402029662	2021	5	Piezas	9	9	9	100
3013	DIF210402029666	2021	5	Piezas	28	28	28	100
3014	DIF210402024644	2021	5	Piezas	21	21	21	100
3015	DIF210402024661	2021	5	Piezas	66	66	66	100
3016	DIF210402024663	2021	5	Piezas	23	23	23	100
3017	DIF210402025022	2021	5	Piezas	4	4	4	100
3018	DIF210402025024	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3019	DIF210402025025	2021	5	Piezas	19	19	19	100
3020	DIF210402025030	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3021	DIF210402025032	2021	5	Piezas	19	19	19	100
3022	DIF210402025034	2021	5	Piezas	14	14	14	100
3023	DIF210402025035	2021	5	Piezas	6	6	6	100
3024	DIF210402025037	2021	5	Piezas	7	7	7	100

No	FOLIO	CICLO	TRIMESTRE DE AVANCE	UNIDAD DE MEDIDA	META ORIGINAL	META MODIFICADA	AVANCE	PORCENTAJE
3025	DIF210402025038	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3026	DIF210402025041	2021	5	Piezas	26	26	26	100
3027	DIF210402025042	2021	5	Piezas	10	10	10	100
3028	DIF210402025043	2021	5	Piezas	38	38	38	100
3029	DIF210402026967	2021	5	Piezas	11	11	11	100
3030	DIF210402026969	2021	5	Piezas	9	9	9	100
3031	DIF210402026970	2021	5	Metros Cuadrados	64.45	64.45	64.45	100
3032	DIF210402026972	2021	5	Piezas	17	17	17	100
3033	DIF210402026983	2021	5	Piezas	4	4	4	100
3034	DIF210402026984	2021	5	Metros Cuadrados	56	56	56	100
3035	DIF210402026986	2021	5	Metros Cuadrados	141.5	141.5	141.5	100
3036	DIF210402027663	2021	5	Metros Cuadrados	5987	5987	5987	100
3037	DIF210402028042	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3038	DIF210402028043	2021	5	Piezas	6	6	6	100
3039	DIF210402028045	2021	5	Piezas	9	9	9	100
3040	DIF210402028046	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3041	DIF210402028048	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3042	DIF210402028052	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3043	DIF210402028066	2021	5	Piezas	5	5	5	100
3044	DIF210402029288	2021	5	Piezas	3	3	3	100
3045	DIF210402029293	2021	5	Piezas	6	6	6	100
3046	DIF210402029304	2021	5	Piezas	3	3	3	100
3047	DIF210402029681	2021	5	Piezas	10	10	10	100
3048	DIF210402029687	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3049	DIF210402029689	2021	5	Metros Cuadrados	10600	10600	10600	100
3050	DIF210402031459	2021	5	Piezas	7	7	7	100
3051	DIF210402031462	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3052	DIF210402031466	2021	5	Piezas	8	8	8	100
3053	DIF210402032243	2021	5	Piezas	10	10	10	100
3054	DIF210402032249	2021	5	Piezas	19	19	19	100
3055	DIF210402034185	2021	5	Piezas	56	56	56	100
3056	DIF210402034195	2021	5	Piezas	57	57	57	100
3057	DIF210402034202	2021	5	Piezas	5	5	5	100
3058	DIF210402021418	2021	5	Piezas	25	25	25	100
3059	DIF210402021422	2021	5	Piezas	13	13	13	100
3060	DIF210402021432	2021	5	Piezas	8	8	8	100
3061	DIF210402021436	2021	5	Piezas	8	8	8	100
3062	DIF210402024666	2021	5	Piezas	46	46	46	100
3063	DIF210402024670	2021	5	Piezas	5	5	5	100
3064	DIF210402024684	2021	5	Piezas	5	5	5	100
3065	DIF210402024687	2021	5	Piezas	16	16	16	100
3066	DIF210402025044	2021	5	Piezas	3	3	3	100
3067	DIF210402025045	2021	5	Piezas	20	20	20	100
3068	DIF210402025050	2021	5	Piezas	16	16	16	100
3069	DIF210402025052	2021	5	Piezas	42	42	42	100
3070	DIF210402025055	2021	5	Piezas	5	5	5	100
3071	DIF210402025056	2021	5	Piezas	29	29	29	100
3072	DIF210402025057	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3073	DIF210402025058	2021	5	Piezas	18	18	18	100
3074	DIF210402026991	2021	5	Metros Cuadrados	9	9	9	100
3075	DIF210402027001	2021	5	Piezas	11	11	11	100
3076	DIF210402027003	2021	5	Piezas	23	23	23	100
3077	DIF210402027008	2021	5	Piezas	4	4	4	100
3078	DIF210402027011	2021	5	Piezas	22	22	22	100
3079	DIF210402027012	2021	5	Metros Cuadrados	73.1	73.1	73.1	100
3080	DIF210402027696	2021	5	Metros Cuadrados	518	518	518	100
3081	DIF210402027704	2021	5	Piezas	10	10	10	100
3082	DIF210402027705	2021	5	Metros Cuadrados	208	208	208	100
3083	DIF210402028073	2021	5	Piezas	4	4	4	100
3084	DIF210402028082	2021	5	Metros cúbicos	6	6	6	100
3085	DIF210402028084	2021	5	Metros cúbicos	6	6	6	100
3086	DIF210402028085	2021	5	Metros cúbicos	3	3	3	100
3087	DIF210402028086	2021	5	Metros cúbicos	6	6	6	100
3088	DIF210402028091	2021	5	Metros cúbicos	3	3	3	100
3089	DIF210402029311	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3090	DIF210402029313	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3091	DIF210402029328	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3092	DIF210402031469	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3093	DIF210402031471	2021	5	Piezas	3	3	3	100
3094	DIF210402031475	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3095	DIF210402031480	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3096	DIF210402031481	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3097	DIF210402031486	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3098	DIF210402031488	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3099	DIF210402031489	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3100	DIF210402032262	2021	5	Piezas	3	3	3	100
3101	DIF210402032272	2021	5	Piezas	24	24	24	100
3102	DIF210402032276	2021	5	Piezas	7	7	7	100
3103	DIF210402034209	2021	5	Piezas	15	15	15	100
3104	DIF210402034223	2021	5	Piezas	36	36	36	100
3105	DIF210402034231	2021	5	Piezas	38	38	38	100
3106	DIF210402021440	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3107	DIF210402021441	2021	5	Piezas	15	15	15	100
3108	DIF210402021442	2021	5	Piezas	20	20	20	100
3109	DIF210402021443	2021	5	Piezas	13	13	13	100
3110	DIF210402021444	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3111	DIF210402021449	2021	5	Piezas	38	38	38	100
3112	DIF210402021450	2021	5	Piezas	5	5	5	100
3113	DIF210402021454	2021	5	Piezas	33	33	33	100
3114	DIF210402021457	2021	5	Piezas	15	15	15	100
3115	DIF210402021459	2021	5	Piezas	20	20	20	100
3116	DIF210402021460	2021	5	Piezas	12	12	12	100
3117	DIF210402024689	2021	5	Piezas	18	18	18	100
3118	DIF210402024692	2021	5	Piezas	19	19	19	100
3119	DIF210402024699	2021	5	Piezas	16	16	16	100
3120	DIF210402024701	2021	5	Piezas	13	13	13	100
3121	DIF210402024703	2021	5	Piezas	78	78	78	100
3122	DIF210402024704	2021	5	Piezas	92	92	92	100
3123	DIF210402026658	2021	5	Piezas	8	8	8	100
3124	DIF210402027021	2021	5	Metros Cuadrados	245	245	245	100
3125	DIF210402027023	2021	5	Piezas	14	14	14	100
3126	DIF210402027031	2021	5	Metros Cuadrados	193	193	193	100
3127	DIF210402027717	2021	5	Piezas	3	3	3	100
3128	DIF210402029333	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3129	DIF210402029340	2021	5	Piezas	3	3	3	100
3130	DIF210402029344	2021	5	Piezas	6	6	6	100
3131	DIF210402029345	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3132	DIF210402029353	2021	5	Piezas	6	6	6	100
3133	DIF210402029354	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3134	DIF210402031493	2021	5	Piezas	7	7	7	100
3135	DIF210402031497	2021	5	Piezas	10	10	10	100
3136	DIF210402031501	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3137	DIF210402031503	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3138	DIF210402031505	2021	5	Piezas	5	5	5	100
3139	DIF210402031506	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3140	DIF210402032283	2021	5	Piezas	4	4	4	100
3141	DIF210402032298	2021	5	Piezas	42	42	42	100
3142	DIF210402032299	2021	5	Piezas	8	8	8	100
3143	DIF210402032303	2021	5	Piezas	8	8	8	100
3144	DIF210402034234	2021	5	Piezas	14	14	14	100
3145	DIF210402034244	2021	5	Piezas	11	11	11	100
3146	DIF210402034246	2021	5	Piezas	5	5	5	100
3147	DIF210402034254	2021	5	Piezas	14	14	14	100
3148	DIF210402021462	2021	5	Piezas	10	10	10	100
3149	DIF210402021465	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3150	DIF210402021469	2021	5	Piezas	11	11	11	100
3151	DIF210402021470	2021	5	Piezas	19	19	19	100
3152	DIF210402021474	2021	5	Piezas	3	3	3	100
3153	DIF210402021475	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3154	DIF210402021477	2021	5	Piezas	27	27	27	100
3155	DIF210402021479	2021	5	Piezas	64	64	64	100
3156	DIF210402021480	2021	5	Piezas	46	46	46	100
3157	DIF210402021482	2021	5	Piezas	32	32	32	100
3158	DIF210402024712	2021	5	Piezas	79	79	79	100
3159	DIF210402024715	2021	5	Piezas	40	40	40	100
3160	DIF210402024721	2021	5	Piezas	7	7	7	100
3161	DIF210402024725	2021	5	Piezas	15	15	15	100
3162	DIF210402024729	2021	5	Piezas	5	5	5	100
3163	DIF210402024732	2021	5	Piezas	64	64	64	100
3164	DIF210402024734	2021	5	Piezas	5	5	5	100
3165	DIF210402026666	2021	5	Piezas	21	21	21	100
3166	DIF210402026667	2021	5	Piezas	3	3	3	100
3167	DIF210402026677	2021	5	Piezas	7	7	7	100
3168	DIF210402027042	2021	5	Piezas	23	23	23	100

No	FOLIO	CICLO	TRIMESTRE DE AVANCE	UNIDAD DE MEDIDA	META ORIGINAL	META MODIFICADA	AVANCE	PORCENTAJE
3169	DIF210402027046	2021	5	Metros Cuadrados	68	68	68	100
3170	DIF210402027061	2021	5	Piezas	15	15	15	100
3171	DIF210402027757	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3172	DIF210402028132	2021	5	Metros Cuadrados	279.77	279.77	279.77	100
3173	DIF210402028134	2021	5	Metros lineales	375	375	375	100
3174	DIF210402028135	2021	5	Piezas	18	18	18	100
3175	DIF210402029358	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3176	DIF210402029360	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3177	DIF210402029364	2021	5	Piezas	5	5	5	100
3178	DIF210402029365	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3179	DIF210402029368	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3180	DIF210402029370	2021	5	Piezas	11	11	11	100
3181	DIF210402029371	2021	5	Piezas	9	9	9	100
3182	DIF210402029373	2021	5	Piezas	6	6	6	100
3183	DIF210402029374	2021	5	Piezas	3	3	3	100
3184	DIF210402031522	2021	5	Piezas	3	3	3	100
3185	DIF210402031526	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3186	DIF210402031527	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3187	DIF210402031530	2021	5	Piezas	7	7	7	100
3188	DIF210402031532	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3189	DIF210402031533	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3190	DIF210402031537	2021	5	Piezas	6	6	6	100
3191	DIF210402031538	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3192	DIF210402031539	2021	5	Piezas	5	5	5	100
3193	DIF210402031541	2021	5	Piezas	4	4	4	100
3194	DIF210402031542	2021	5	Piezas	3	3	3	100
3195	DIF210402032306	2021	5	Piezas	3	3	3	100
3196	DIF210402032310	2021	5	Piezas	17	17	17	100
3197	DIF210402032313	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3198	DIF210402034259	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3199	DIF210402021486	2021	5	Piezas	20	20	20	100
3200	DIF210402021487	2021	5	Piezas	4	4	4	100
3201	DIF210402021490	2021	5	Piezas	4	4	4	100
3202	DIF210402021494	2021	5	Piezas	19	19	19	100
3203	DIF210402021499	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3204	DIF210402021500	2021	5	Piezas	18	18	18	100
3205	DIF210402021502	2021	5	Piezas	8	8	8	100
3206	DIF210402021503	2021	5	Piezas	9	9	9	100
3207	DIF210402021508	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3208	DIF210402021509	2021	5	Piezas	13	13	13	100
3209	DIF210402024739	2021	5	Piezas	30	30	30	100
3210	DIF210402026688	2021	5	Piezas	8	8	8	100
3211	DIF210402026692	2021	5	Piezas	4	4	4	100
3212	DIF210402027068	2021	5	Piezas	14	14	14	100
3213	DIF210402027070	2021	5	Metros Cuadrados	103	103	103	100
3214	DIF210402027072	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3215	DIF210402027076	2021	5	Piezas	9	9	9	100
3216	DIF210402027079	2021	5	Piezas	8	8	8	100
3217	DIF210402027081	2021	5	Metros Cuadrados	44	44	44	100
3218	DIF210402027762	2021	5	Piezas	4	4	4	100
3219	DIF210402027780	2021	5	Piezas	3	3	3	100
3220	DIF210402028154	2021	5	Metros Cuadrados	164.93	164.93	164.93	100
3221	DIF210402028162	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3222	DIF210402031551	2021	5	Piezas	3	3	3	100
3223	DIF210402031554	2021	5	Piezas	4	4	4	100
3224	DIF210402031555	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3225	DIF210402031556	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3226	DIF210402031560	2021	5	Piezas	9	9	9	100
3227	DIF210402031561	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3228	DIF210402031563	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3229	DIF210402031569	2021	5	Piezas	8	8	8	100
3230	DIF210402031570	2021	5	Piezas	4	4	4	100
3231	DIF210402031571	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3232	DIF210402031959	2021	5	Metros Cuadrados	591	591	591	100
3233	DIF210402031977	2021	5	Metros Cuadrados	18	18	18	100
3234	DIF210402032327	2021	5	Piezas	22	22	22	100
3235	DIF210402032330	2021	5	Piezas	6	6	6	100
3236	DIF210402021510	2021	5	Piezas	10	10	10	100
3237	DIF210402026729	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3238	DIF210402027088	2021	5	Piezas	17	17	17	100
3239	DIF210402027093	2021	5	Metros lineales	450	450	450	100
3240	DIF210402027100	2021	5	Piezas	13	13	13	100
3241	DIF210402027105	2021	5	Metros Cuadrados	232	232	232	100
3242	DIF210402027793	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3243	DIF210402027797	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3244	DIF210402028168	2021	5	Piezas	4	4	4	100
3245	DIF210402029699	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3246	DIF210402031572	2021	5	Piezas	6	6	6	100
3247	DIF210402031573	2021	5	Piezas	14	14	14	100
3248	DIF210402031574	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3249	DIF210402031575	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3250	DIF210402031578	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3251	DIF210402031582	2021	5	Piezas	3	3	3	100
3252	DIF210402031584	2021	5	Piezas	4	4	4	100
3253	DIF210402031585	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3254	DIF210402031586	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3255	DIF210402031589	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3256	DIF210402031593	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3257	DIF210402031598	2021	5	Piezas	4	4	4	100
3258	DIF210402034315	2021	5	Piezas	28	28	28	100
3259	DIF210402034319	2021	5	Piezas	28	28	28	100
3260	DIF210402034320	2021	5	Piezas	28	28	28	100
3261	DIF210402026738	2021	5	Piezas	3	3	3	100
3262	DIF210402026743	2021	5	Piezas	5	5	5	100
3263	DIF210402026747	2021	5	Piezas	10	10	10	100
3264	DIF210402026748	2021	5	Piezas	5	5	5	100
3265	DIF210402026749	2021	5	Piezas	10	10	10	100
3266	DIF210402026750	2021	5	Piezas	7	7	7	100
3267	DIF210402026753	2021	5	Piezas	3	3	3	100
3268	DIF210402026755	2021	5	Piezas	4	4	4	100
3269	DIF210402027112	2021	5	Metros Cuadrados	8	8	8	100
3270	DIF210402027123	2021	5	Metros Cuadrados	29.5	29.5	29.5	100
3271	DIF210402027131	2021	5	Metros Cuadrados	66.6	66.6	66.6	100
3272	DIF210402027810	2021	5	Piezas	9	9	9	100
3273	DIF210402029719	2021	5	Piezas	5	5	5	100
3274	DIF210402029723	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3275	DIF210402031599	2021	5	Piezas	8	8	8	100
3276	DIF210402031602	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3277	DIF210402031605	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3278	DIF210402031608	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3279	DIF210402031609	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3280	DIF210402031611	2021	5	Piezas	5	5	5	100
3281	DIF210402031613	2021	5	Piezas	7	7	7	100
3282	DIF210402031614	2021	5	Piezas	5	5	5	100
3283	DIF210402031616	2021	5	Metros lineales	100	100	100	100
3284	DIF210402026757	2021	5	Piezas	14	14	14	100
3285	DIF210402026759	2021	5	Piezas	3	3	3	100
3286	DIF210402026760	2021	5	Piezas	26	26	26	100
3287	DIF210402026761	2021	5	Piezas	9	9	9	100
3288	DIF210402026765	2021	5	Piezas	9	9	9	100
3289	DIF210402026766	2021	5	Piezas	5	5	5	100
3290	DIF210402026767	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3291	DIF210402026771	2021	5	Piezas	26	26	26	100
3292	DIF210402026772	2021	5	Piezas	9	9	9	100
3293	DIF210402026775	2021	5	Piezas	8	8	8	100
3294	DIF210402026777	2021	5	Piezas	14	14	14	100
3295	DIF210402027148	2021	5	Metros Cuadrados	61.5	61.5	61.5	100
3296	DIF210402027838	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3297	DIF210402027854	2021	5	Piezas	60	60	60	100
3298	DIF210402032810	2021	5	Metros Cuadrados	168.1	168.1	168.1	100
3299	DIF210402026780	2021	5	Piezas	7	7	7	100
3300	DIF210402026782	2021	5	Piezas	5	5	5	100
3301	DIF210402027158	2021	5	Metros Cuadrados	20.1	20.1	20.1	100
3302	DIF210402027160	2021	5	Metros cúbicos	1893	1893	1893	100
3303	DIF210402027163	2021	5	Metros Cuadrados	80	80	80	100
3304	DIF210402027168	2021	5	Metros Cuadrados	143.64	143.64	143.64	100
3305	DIF210402027175	2021	5	Piezas	8	8	8	100
3306	DIF210402027177	2021	5	Piezas	9	9	9	100
3307	DIF210402027860	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3308	DIF210402027862	2021	5	Piezas	12	12	12	100
3309	DIF210402027872	2021	5	Piezas	7	7	7	100
3310	DIF210402027873	2021	5	Piezas	12	12	12	100
3311	DIF210402029774	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3312	DIF210402032827	2021	5	Metros Cuadrados	465	465	465	100

No	FOLIO	CICLO	TRIMESTRE DE AVANCE	UNIDAD DE MEDIDA	META ORIGINAL	META MODIFICADA	AVANCE	PORCENTAJE
3313	DIF210402032839	2021	5	Metros Cuadrados	301.5	301.5	301.5	100
3314	DIF210402027181	2021	5	Piezas	7	7	7	100
3315	DIF210402027183	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3316	DIF210402027184	2021	5	Piezas	24	24	24	100
3317	DIF210402027189	2021	5	Piezas	26	26	26	100
3318	DIF210402027195	2021	5	Piezas	8	8	8	100
3319	DIF210402027197	2021	5	Metros Cuadrados	23.19	23.19	23.19	100
3320	DIF210402027198	2021	5	Piezas	24	24	24	100
3321	DIF210402027199	2021	5	Piezas	10	10	10	100
3322	DIF210402027200	2021	5	Metros Cuadrados	61.45	61.45	61.45	100
3323	DIF210402027878	2021	5	Piezas	10	10	10	100
3324	DIF210402027882	2021	5	Piezas	3	3	3	100
3325	DIF210402027888	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3326	DIF210402027889	2021	5	Piezas	4	4	4	100
3327	DIF210402027899	2021	5	Piezas	3	3	3	100
3328	DIF210402029790	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3329	DIF210402029801	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3330	DIF210402029807	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3331	DIF210402029808	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3332	DIF210402029814	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3333	DIF210402029513	2021	5	Piezas	4	4	4	100
3334	DIF210402029518	2021	5	Piezas	4	4	4	100
3335	DIF210402029525	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3336	DIF210402032468	2021	5	Piezas	10	10	10	100
3337	DIF210402032849	2021	5	Metros Cuadrados	250.25	250.25	250.25	100
3338	DIF210402027900	2021	5	Piezas	6	6	6	100
3339	DIF210402027901	2021	5	Piezas	4	4	4	100
3340	DIF210402027903	2021	5	Piezas	10	10	10	100
3341	DIF210402027905	2021	5	Piezas	14	14	14	100
3342	DIF210402027906	2021	5	Piezas	9	9	9	100
3343	DIF210402027907	2021	5	Piezas	19	19	19	100
3344	DIF210402027909	2021	5	Piezas	6	6	6	100
3345	DIF210402027910	2021	5	Piezas	24	24	24	100
3346	DIF210402027913	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3347	DIF210402027918	2021	5	Piezas	12	12	12	100
3348	DIF210402027921	2021	5	Piezas	12	12	12	100
3349	DIF210402029819	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3350	DIF210402029820	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3351	DIF210402029824	2021	5	Piezas	25	25	25	100
3352	DIF210402029828	2021	5	Piezas	6	6	6	100
3353	DIF210402029832	2021	5	Piezas	10	10	10	100
3354	DIF210402029833	2021	5	Piezas	17	17	17	100
3355	DIF210402029530	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3356	DIF210402029532	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3357	DIF210402029539	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3358	DIF210402029540	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3359	DIF210402029543	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3360	DIF210402032480	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3361	DIF210402032488	2021	5	Piezas	13	13	13	100
3362	DIF210402034817	2021	5	Piezas	22	22	22	100
3363	DIF210402026865	2021	5	Metros Cuadrados	211	211	211	100
3364	DIF210402026866	2021	5	Metros Cuadrados	346	346	346	100
3365	DIF210402026867	2021	5	Metros Cuadrados	92.25	92.25	92.25	100
3366	DIF210402026868	2021	5	Metros Cuadrados	381	381	381	100
3367	DIF210402026870	2021	5	Metros Cuadrados	67	67	67	100
3368	DIF210402026871	2021	5	Metros Cuadrados	10	10	10	100
3369	DIF210402027552	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3370	DIF210402027553	2021	5	Metros cúbicos	141	141	141	100
3371	DIF210402027926	2021	5	Piezas	7	7	7	100
3372	DIF210402027927	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3373	DIF210402027930	2021	5	Piezas	14	14	14	100
3374	DIF210402027931	2021	5	Piezas	63	63	63	100
3375	DIF210402027933	2021	5	Piezas	3	3	3	100
3376	DIF210402027936	2021	5	Piezas	31	31	31	100
3377	DIF210402027939	2021	5	Piezas	12	12	12	100
3378	DIF210402027940	2021	5	Metros lineales	2	2	2	100
3379	DIF210402027941	2021	5	Piezas	7	7	7	100
3380	DIF210402027942	2021	5	Piezas	26	26	26	100
3381	DIF210402027945	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3382	DIF210402031166	2021	5	Piezas	3	3	3	100
3383	DIF210402031168	2021	5	Piezas	6	6	6	100
3384	DIF210402031175	2021	5	Piezas	7	7	7	100
3385	DIF210402031184	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3386	DIF210402029556	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3387	DIF210402029569	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3388	DIF210402029573	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3389	DIF210402029574	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3390	DIF210402032493	2021	5	Piezas	8	8	8	100
3391	DIF210402032501	2021	5	Piezas	3	3	3	100
3392	DIF210402032503	2021	5	Piezas	7	7	7	100
3393	DIF210402032505	2021	5	Piezas	10	10	10	100
3394	DIF210402024928	2021	5	Piezas	12	12	12	100
3395	DIF210402026877	2021	5	Metros Cuadrados	4147	4147	4147	100
3396	DIF210402026882	2021	5	Metros Cuadrados	3418	3418	3418	100
3397	DIF210402026883	2021	5	Metros Cuadrados	3202	3202	3202	100
3398	DIF210402026891	2021	5	Metros Cuadrados	2928	2928	2928	100
3399	DIF210402026893	2021	5	Metros Cuadrados	3780	3780	3780	100
3400	DIF210402026894	2021	5	Metros Cuadrados	2315	2315	2315	100
3401	DIF210402027564	2021	5	Piezas	9	9	9	100
3402	DIF210402027572	2021	5	Piezas	5	5	5	100
3403	DIF210402027574	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3404	DIF210402027947	2021	5	Piezas	18	18	18	100
3405	DIF210402027948	2021	5	Piezas	29	29	29	100
3406	DIF210402027950	2021	5	Piezas	7	7	7	100
3407	DIF210402027952	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3408	DIF210402027953	2021	5	Piezas	5	5	5	100
3409	DIF210402027954	2021	5	Piezas	4	4	4	100
3410	DIF210402027962	2021	5	Piezas	4	4	4	100
3411	DIF210402027963	2021	5	Piezas	13	13	13	100
3412	DIF210402027965	2021	5	Piezas	3	3	3	100
3413	DIF210402027966	2021	5	Piezas	11	11	11	100
3414	DIF210402027968	2021	5	Piezas	9	9	9	100
3415	DIF210402031195	2021	5	Metros lineales	400	400	400	100
3416	DIF210402031207	2021	5	Piezas	4	4	4	100
3417	DIF210402031211	2021	5	Metros lineales	200	200	200	100
3418	DIF210402029586	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3419	DIF210402029597	2021	5	Piezas	8	8	8	100
3420	DIF210402029602	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3421	DIF210402032522	2021	5	Piezas	17	17	17	100
3422	DIF210402032525	2021	5	Piezas	7	7	7	100
3423	DIF210402032920	2021	5	Metros Cuadrados	9	9	9	100
3424	DIF210402032925	2021	5	Metros Cuadrados	107.9	107.9	107.9	100
3425	DIF210402026898	2021	5	SERVICIO(S)	1	1	1	100
3426	DIF210402026915	2021	5	Metros Cuadrados	57.45	57.45	57.45	100
3427	DIF210402027590	2021	5	Metros cúbicos	211	211	211	100
3428	DIF210402027592	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3429	DIF210402027595	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3430	DIF210402027599	2021	5	Metros cúbicos	214	214	214	100
3431	DIF210402027602	2021	5	Piezas	12	12	12	100
3432	DIF210402027608	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3433	DIF210402027970	2021	5	Piezas	8	8	8	100
3434	DIF210402027974	2021	5	Piezas	10	10	10	100
3435	DIF210402027975	2021	5	Piezas	30	30	30	100
3436	DIF210402027978	2021	5	Piezas	13	13	13	100
3437	DIF210402027981	2021	5	Piezas	3	3	3	100
3438	DIF210402027983	2021	5	Piezas	16	16	16	100
3439	DIF210402027984	2021	5	Piezas	6	6	6	100
3440	DIF210402027985	2021	5	Piezas	11	11	11	100
3441	DIF210402027986	2021	5	Piezas	15	15	15	100
3442	DIF210402027987	2021	5	Piezas	8	8	8	100
3443	DIF210402027990	2021	5	Piezas	25	25	25	100
3444	DIF210402031382	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3445	DIF210402031384	2021	5	Piezas	3	3	3	100
3446	DIF210402031389	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3447	DIF210402031390	2021	5	Piezas	4	4	4	100
3448	DIF210402031393	2021	5	Metros Cuadrados	1450	1450	1450	100
3449	DIF210402031394	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3450	DIF210402031395	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3451	DIF210402031398	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3452	DIF210402031403	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3453	DIF210402029610	2021	5	Piezas	4	4	4	100
3454	DIF210402029612	2021	5	Piezas	4	4	4	100
3455	DIF210402030722	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3456	DIF210402030723	2021	5	Piezas	1	1	1	100

No	FOLIO	CICLO	TRIMESTRE DE AVANCE	UNIDAD DE MEDIDA	META ORIGINAL	META MODIFICADA	AVANCE	PORCENTAJE
3457	DIF210402030729	2021	5	Piezas	6	6	6	100
3458	DIF210402030736	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3459	DIF210402031130	2021	5	Piezas	4	4	4	100
3460	DIF210402031136	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3461	DIF210402031138	2021	5	Piezas	7	7	7	100
3462	DIF210402026420	2021	5	Metros Cuadrados	482	482	482	100
3463	DIF210402026435	2021	5	Metros Cuadrados	27	27	27	100
3464	DIF210402027210	2021	5	Piezas	26	26	26	100
3465	DIF210402027214	2021	5	Piezas	20	20	20	100
3466	DIF210402027215	2021	5	Piezas	12	12	12	100
3467	DIF210402027217	2021	5	Piezas	3	3	3	100
3468	DIF210402027220	2021	5	Piezas	26	26	26	100
3469	DIF210402027223	2021	5	Piezas	13	13	13	100
3470	DIF210402027224	2021	5	Piezas	6	6	6	100
3471	DIF210402027228	2021	5	Metros cúbicos	352	352	352	100
3472	DIF210402030321	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3473	DIF210402030324	2021	5	Piezas	3	3	3	100
3474	DIF210402030325	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3475	DIF210402030334	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3476	DIF210402030748	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3477	DIF210402030753	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3478	DIF210402030761	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3479	DIF210402030762	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3480	DIF210402031151	2021	5	Metros lineales	170	170	170	100
3481	DIF210402031154	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3482	DIF210402031155	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3483	DIF210402020857	2021	5	Metros lineales	150	150	150	100
3484	DIF210402026075	2021	5	Metros Cuadrados	361	361	361	100
3485	DIF210402027234	2021	5	Metros Cuadrados	668	668	668	100
3486	DIF210402027239	2021	5	Metros Cuadrados	566	566	566	100
3487	DIF210402027241	2021	5	Metros Cuadrados	46.38	46.38	46.38	100
3488	DIF210402027245	2021	5	Metros Cuadrados	11.59	11.59	11.59	100
3489	DIF210402027246	2021	5	Metros Cuadrados	1067	1067	1067	100
3490	DIF210402027249	2021	5	Metros cúbicos	283	283	283	100
3491	DIF210402027253	2021	5	Metros cúbicos	30	30	30	100
3492	DIF210402029969	2021	5	Piezas	39	39	39	100
3493	DIF210402030776	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3494	DIF210402030777	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3495	DIF210402030781	2021	5	Piezas	3	3	3	100
3496	DIF210402030785	2021	5	Piezas	4	4	4	100
3497	DIF210402030787	2021	5	Piezas	3	3	3	100
3498	DIF210402030790	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3499	DIF210402030792	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3500	DIF210402026083	2021	5	Metros Cuadrados	60	60	60	100
3501	DIF210402026084	2021	5	Metros Cuadrados	56	56	56	100
3502	DIF210402026090	2021	5	Metros Cuadrados	60	60	60	100
3503	DIF210402026094	2021	5	Piezas	104	104	104	100
3504	DIF210402026095	2021	5	Metros Cuadrados	4	4	4	100
3505	DIF210402029973	2021	5	Piezas	12	12	12	100
3506	DIF210402029981	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3507	DIF210402029987	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3508	DIF210402030390	2021	5	Piezas	5	5	5	100
3509	DIF210402030796	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3510	DIF210402030797	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3511	DIF210402030799	2021	5	Piezas	4	4	4	100
3512	DIF210402030801	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3513	DIF210402030803	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3514	DIF210402030804	2021	5	Piezas	4	4	4	100
3515	DIF210402030805	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3516	DIF210402030806	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3517	DIF210402030812	2021	5	Piezas	4	4	4	100
3518	DIF210402030816	2021	5	Piezas	3	3	3	100
3519	DIF210402030817	2021	5	Piezas	3	3	3	100
3520	DIF210402031228	2021	5	Piezas	3	3	3	100
3521	DIF210402031243	2021	5	Metros lineales	150	150	150	100
3522	DIF210402027290	2021	5	Metros cúbicos	830	830	830	100
3523	DIF210402030015	2021	5	Metros Cuadrados	394	394	394	100
3524	DIF210402030020	2021	5	Metros Cuadrados	453	453	453	100
3525	DIF210402030399	2021	5	Piezas	4	4	4	100
3526	DIF210402030407	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3527	DIF210402030413	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3528	DIF210402030820	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3529	DIF210402030821	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3530	DIF210402030824	2021	5	Piezas	6	6	6	100
3531	DIF210402030825	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3532	DIF210402030830	2021	5	Piezas	3	3	3	100
3533	DIF210402030834	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3534	DIF210402030841	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3535	DIF210402030842	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3536	DIF210402030843	2021	5	Piezas	10	10	10	100
3537	DIF210402031252	2021	5	Metros lineales	300	300	300	100
3538	DIF210402033709	2021	5	Aula	4	4	4	100
3539	DIF210402020924	2021	5	Metros lineales	600	600	600	100
3540	DIF210402030043	2021	5	Metros Cuadrados	668	668	668	100
3541	DIF210402030419	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3542	DIF210402030427	2021	5	Piezas	3	3	3	100
3543	DIF210402030438	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3544	DIF210402030846	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3545	DIF210402030847	2021	5	Piezas	4	4	4	100
3546	DIF210402030848	2021	5	Piezas	6	6	6	100
3547	DIF210402030850	2021	5	Piezas	4	4	4	100
3548	DIF210402030851	2021	5	Piezas	4	4	4	100
3549	DIF210402030855	2021	5	Piezas	3	3	3	100
3550	DIF210402030861	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3551	DIF210402030862	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3552	DIF210402030864	2021	5	Piezas	4	4	4	100
3553	DIF210402030865	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3554	DIF210402030866	2021	5	Piezas	16	16	16	100
3555	DIF210402030867	2021	5	Piezas	4	4	4	100
3556	DIF210402038294	2021	5	Calentador(es)	302	302	302	100
3557	DIF210402026164	2021	5	Metros Cuadrados	419	419	419	100
3558	DIF210402030046	2021	5	Piezas	2000	2000	2000	100
3559	DIF210402030445	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3560	DIF210402030451	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3561	DIF210402030461	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3562	DIF210402030463	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3563	DIF210402030875	2021	5	Piezas	10	10	10	100
3564	DIF210402030881	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3565	DIF210402030883	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3566	DIF210402030886	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3567	DIF210402030887	2021	5	Piezas	7	7	7	100
3568	DIF210402025475	2021	5	Piezas	4	4	4	100
3569	DIF210402030465	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3570	DIF210402030475	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3571	DIF210402025478	2021	5	Piezas	35	35	35	100
3572	DIF210402025480	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3573	DIF210402025481	2021	5	Piezas	17	17	17	100
3574	DIF210402025482	2021	5	Piezas	13	13	13	100
3575	DIF210402025484	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3576	DIF210402025485	2021	5	Piezas	5	5	5	100
3577	DIF210402025486	2021	5	Piezas	13	13	13	100
3578	DIF210402030507	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3579	DIF210402030508	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3580	DIF210402030940	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3581	DIF210402030130	2021	5	Piezas	6	6	6	100
3582	DIF210402030135	2021	5	Piezas	6	6	6	100
3583	DIF210402030137	2021	5	Metros Cuadrados	124.68	124.68	124.68	100
3584	DIF210402030514	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3585	DIF210402030527	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3586	DIF210402030950	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3587	DIF210402030958	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3588	DIF210402030959	2021	5	Piezas	26	26	26	100
3589	DIF210402030967	2021	5	Piezas	5	5	5	100
3590	DIF210402025526	2021	5	Piezas	5	5	5	100
3591	DIF210402025537	2021	5	Piezas	7	7	7	100
3592	DIF210402025547	2021	5	Piezas	7	7	7	100
3593	DIF210402025548	2021	5	Piezas	26	26	26	100
3594	DIF210402026264	2021	5	Metros Cuadrados	92	92	92	100
3595	DIF210402030148	2021	5	Metros Cuadrados	102.55	102.55	102.55	100
3596	DIF210402030151	2021	5	Piezas	5	5	5	100
3597	DIF210402030152	2021	5	Piezas	4	4	4	100
3598	DIF210402030156	2021	5	Piezas	5	5	5	100
3599	DIF210402030157	2021	5	Piezas	3	3	3	100
3600	DIF210402030160	2021	5	Metros Cuadrados	118.4	118.4	118.4	100

No	FOLIO	CICLO	TRIMESTRE DE AVANCE	UNIDAD DE MEDIDA	META ORIGINAL	META MODIFICADA	AVANCE	PORCENTAJE
3601	DIF210402030164	2021	5	Piezas	3	3	3	100
3602	DIF210402030546	2021	5	Piezas	9	9	9	100
3603	DIF210402030553	2021	5	Piezas	4	4	4	100
3604	DIF210402030557	2021	5	Piezas	6	6	6	100
3605	DIF210402030969	2021	5	Piezas	4	4	4	100
3606	DIF210402030977	2021	5	Piezas	4	4	4	100
3607	DIF210402030982	2021	5	Piezas	11	11	11	100
3608	DIF210402030986	2021	5	Piezas	6	6	6	100
3609	DIF210402025556	2021	5	Piezas	8	8	8	100
3610	DIF210402025557	2021	5	Piezas	59	59	59	100
3611	DIF210402025563	2021	5	Piezas	5	5	5	100
3612	DIF210402025569	2021	5	Piezas	9	9	9	100
3613	DIF210402025572	2021	5	Piezas	21	21	21	100
3614	DIF210402026276	2021	5	Metros Cuadrados	62	62	62	100
3615	DIF210402030173	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3616	DIF210402030174	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3617	DIF210402030175	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3618	DIF210402030176	2021	5	Piezas	4	4	4	100
3619	DIF210402030181	2021	5	Piezas	8	8	8	100
3620	DIF210402030182	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3621	DIF210402030183	2021	5	Piezas	4	4	4	100
3622	DIF210402030186	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3623	DIF210402030191	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3624	DIF210402030192	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3625	DIF210402030195	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3626	DIF210402030572	2021	5	Piezas	4	4	4	100
3627	DIF210402030579	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3628	DIF210402030580	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3629	DIF210402030583	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3630	DIF210402031001	2021	5	Piezas	9	9	9	100
3631	DIF210402031010	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3632	DIF210402031013	2021	5	Piezas	9	9	9	100
3633	DIF210402031017	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3634	DIF210402025578	2021	5	Piezas	8	8	8	100
3635	DIF210402025648	2021	5	Metros Cuadrados	320	320	320	100
3636	DIF210402025649	2021	5	Metros Cuadrados	44	44	44	100
3637	DIF210402026315	2021	5	Metros Cuadrados	4	4	4	100
3638	DIF210402023656	2021	5	Metros Cuadrados	150	150	150	100
3639	DIF210402030197	2021	5	Piezas	5	5	5	100
3640	DIF210402030205	2021	5	Piezas	5	5	5	100
3641	DIF210402030207	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3642	DIF210402030212	2021	5	Piezas	3	3	3	100
3643	DIF210402030213	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3644	DIF210402030215	2021	5	Piezas	9	9	9	100
3645	DIF210402030219	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3646	DIF210402030590	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3647	DIF210402030595	2021	5	Piezas	6	6	6	100
3648	DIF210402030605	2021	5	Piezas	10	10	10	100
3649	DIF210402030608	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3650	DIF210402030612	2021	5	Piezas	5	5	5	100
3651	DIF210402031024	2021	5	Piezas	4	4	4	100
3652	DIF210402031028	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3653	DIF210402031035	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3654	DIF210402031043	2021	5	Metros Cuadrados	1076	1076	1076	100
3655	DIF210402025682	2021	5	Metros Cuadrados	24	24	24	100
3656	DIF210402027515	2021	5	Metros cúbicos	284	284	284	100
3657	DIF210402029841	2021	5	Piezas	3	3	3	100
3658	DIF210402029843	2021	5	Piezas	3	3	3	100
3659	DIF210402029844	2021	5	Piezas	4	4	4	100
3660	DIF210402030223	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3661	DIF210402030224	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3662	DIF210402030225	2021	5	Piezas	3	3	3	100
3663	DIF210402030234	2021	5	Piezas	6	6	6	100
3664	DIF210402030239	2021	5	Piezas	5	5	5	100
3665	DIF210402030619	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3666	DIF210402030622	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3667	DIF210402030632	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3668	DIF210402030635	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3669	DIF210402031052	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3670	DIF210402031058	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3671	DIF210402031060	2021	5	Piezas	4	4	4	100
3672	DIF210402039163	2021	5	Calentador(es)	205	205	205	100
3673	DIF210402025685	2021	5	Metros Cuadrados	400.69	400.69	400.69	100
3674	DIF210402025692	2021	5	Metros Cuadrados	432.23	432.23	432.23	100
3675	DIF210402025701	2021	5	Metros Cuadrados	176.05	176.05	176.05	100
3676	DIF210402025704	2021	5	Metros Cuadrados	242.72	242.72	242.72	100
3677	DIF210402026362	2021	5	Metros Cuadrados	111	111	111	100
3678	DIF210402026366	2021	5	Metros Cuadrados	63	63	63	100
3679	DIF210402026368	2021	5	Metros Cuadrados	14	14	14	100
3680	DIF210402026581	2021	5	Metros Cuadrados	57	57	57	100
3681	DIF210402029847	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3682	DIF210402029850	2021	5	Piezas	4	4	4	100
3683	DIF210402029851	2021	5	Piezas	5	5	5	100
3684	DIF210402029861	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3685	DIF210402029862	2021	5	Piezas	4	4	4	100
3686	DIF210402029863	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3687	DIF210402030251	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3688	DIF210402030254	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3689	DIF210402030261	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3690	DIF210402030263	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3691	DIF210402030264	2021	5	Piezas	3	3	3	100
3692	DIF210402030643	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3693	DIF210402030646	2021	5	Piezas	10	10	10	100
3694	DIF210402030651	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3695	DIF210402030661	2021	5	Piezas	11	11	11	100
3696	DIF210402031071	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3697	DIF210402031072	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3698	DIF210402031082	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3699	DIF210402031084	2021	5	Metros Cuadrados	61.59	61.59	61.59	100
3700	DIF210402031086	2021	5	Piezas	4	4	4	100
3701	DIF210402031093	2021	5	Piezas	3	3	3	100
3702	DIF210402039173	2021	5	Piezas	405	405	405	100
3703	DIF210402039177	2021	5	Piezas	584	584	584	100
3704	DIF210402025264	2021	5	Piezas	4	4	4	100
3705	DIF210402025267	2021	5	Piezas	17	17	17	100
3706	DIF210402025709	2021	5	Metros Cuadrados	259.45	259.45	259.45	100
3707	DIF210402025711	2021	5	Metros Cuadrados	68	68	68	100
3708	DIF210402025715	2021	5	Metros Cuadrados	279	279	279	100
3709	DIF210402025717	2021	5	Metros Cuadrados	18	18	18	100
3710	DIF210402025720	2021	5	Metros Cuadrados	186.9	186.9	186.9	100
3711	DIF210402025721	2021	5	Metros Cuadrados	602.66	602.66	602.66	100
3712	DIF210402025726	2021	5	Metros Cuadrados	123	123	123	100
3713	DIF210402025727	2021	5	Metros Cuadrados	18	18	18	100
3714	DIF210402026374	2021	5	Metros Cuadrados	43	43	43	100
3715	DIF210402026381	2021	5	Metros Cuadrados	256	256	256	100
3716	DIF210402026624	2021	5	Piezas	4	4	4	100
3717	DIF210402029874	2021	5	Piezas	4	4	4	100
3718	DIF210402029875	2021	5	Piezas	5	5	5	100
3719	DIF210402029882	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3720	DIF210402029885	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3721	DIF210402029887	2021	5	Piezas	3	3	3	100
3722	DIF210402029888	2021	5	Piezas	4	4	4	100
3723	DIF210402029892	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3724	DIF210402029894	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3725	DIF210402029897	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3726	DIF210402030271	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3727	DIF210402030275	2021	5	Piezas	3	3	3	100
3728	DIF210402030279	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3729	DIF210402030280	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3730	DIF210402030292	2021	5	Piezas	7	7	7	100
3731	DIF210402030670	2021	5	Piezas	5	5	5	100
3732	DIF210402030674	2021	5	Piezas	4	4	4	100
3733	DIF210402030681	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3734	DIF210402031097	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3735	DIF210402031102	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3736	DIF210402031108	2021	5	Piezas	21	21	21	100
3737	DIF210402031116	2021	5	Piezas	9	9	9	100
3738	DIF210402031118	2021	5	Piezas	11	11	11	100
3739	DIF210402031119	2021	5	Metros Cuadrados	586	586	586	100
3740	DIF210402025285	2021	5	Piezas	35	35	35	100
3741	DIF210402025291	2021	5	Metros lineales	54	54	54	100
3742	DIF210402025730	2021	5	Metros Cuadrados	154.38	154.38	154.38	100
3743	DIF210402025732	2021	5	Metros Cuadrados	91.21	91.21	91.21	100
3744	DIF210402025734	2021	5	Metros Cuadrados	16	16	16	100

No	FOLIO	CICLO	TRIMESTRE DE AVANCE	UNIDAD DE MEDIDA	META ORIGINAL	META MODIFICADA	AVANCE	PORCENTAJE
3745	DIF210402026396	2021	5	Metros Cuadrados	154	154	154	100
3746	DIF210402026400	2021	5	Metros Cuadrados	96	96	96	100
3747	DIF210402026404	2021	5	Metros Cuadrados	197	197	197	100
3748	DIF210402026408	2021	5	Metros Cuadrados	186	186	186	100
3749	DIF210402026411	2021	5	Metros Cuadrados	29	29	29	100
3750	DIF210402026633	2021	5	Piezas	9	9	9	100
3751	DIF210402027203	2021	5	Piezas	11	11	11	100
3752	DIF210402027206	2021	5	Piezas	25	25	25	100
3753	DIF210402027208	2021	5	Piezas	17	17	17	100
3754	DIF210402029903	2021	5	Piezas	3	3	3	100
3755	DIF210402029904	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3756	DIF210402030298	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3757	DIF210402030304	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3758	DIF210402030306	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3759	DIF210402030312	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3760	DIF210402030313	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3761	DIF210402030319	2021	5	Piezas	3	3	3	100
3762	DIF210402030693	2021	5	Piezas	3	3	3	100
3763	DIF210402030702	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3764	DIF210101885258	2021	5	Piezas	1	2	2	100
3765	DIF210402020622	2021	5	Piezas	323	323	323	100
3766	DIF210402020559	2021	5	Piezas	291	291	291	100
3767	DIF210201929044	2021	5	Metros Cuadrados	345.97	345.97	345.97	100
3768	DIF210201919978	2021	5	Metros Cuadrados	2830	2830	2830	100
3769	DIF210201914345	2021	5	Piezas	118	118	118	100
3770	DIF210201931893	2021	5	Piezas	100	100	100	100
3771	DIF210201931965	2021	5	Aula	100	100	100	100
3772	DIF210201932196	2021	5	Aula	100	100	100	100
3773	DIF210301954118	2021	5	Comedor(es)	1	1	1	100
3774	DIF210201931901	2021	5	Metros lineales	100	100	100	100
3775	DIF210201929059	2021	5	Metros Cuadrados	276.88	276.88	276.88	100
3776	DIF210301977110	2021	5	Metros lineales	90	90	90	100
3777	DIF210301954129	2021	5	Comedor(es)	1	1	1	100
3778	DIF210402020583	2021	5	Piezas	70	70	70	100
3779	DIF210402057390	2021	5	Piezas	304	304	304	100
3780	DIF210402020538	2021	5	Piezas	160	160	160	100
3781	DIF210402046673	2021	5	Metros Cuadrados	325.01	325.01	325.01	100
3782	DIF210402046700	2021	5	Metros Cuadrados	45.57	45.57	45.57	100
3783	DIF210402046710	2021	5	Metros Cuadrados	52.43	52.43	52.43	100
3784	DIF210201926688	2021	5	Piezas	117	117	117	100
3785	DIF210201929667	2021	5	Metros Cuadrados	473.45	473.45	473.45	100
3786	DIF210201929052	2021	5	Metros Cuadrados	301.49	301.49	301.49	100
3787	DIF210201929043	2021	5	Metros Cuadrados	292.34	292.34	292.34	100
3788	DIF210201929077	2021	5	Metros Cuadrados	392.4	392.4	392.4	100
3789	DIF210402059359	2021	5	Aula	10	10	10	100
3790	DIF210402056864	2021	5	Metros Cuadrados	24900	24900	24900	100
3791	DIF210402058708	2021	5	Otros	1	1	1	100
3792	DIF210201932136	2021	5	Metros lineales	100	100	100	100
3793	DIF210402054172	2021	5	Metros Cuadrados	185	185	185	100
3794	DIF210402054176	2021	5	Piezas	15	15	15	100
3795	DIF210402056309	2021	5	Lote	1	1	1	100
3796	DIF210301953928	2021	5	Comedor(es)	1	1	1	100
3797	DIF210402057201	2021	5	Equipamiento	26	26	26	100
3798	DIF210201931444	2021	5	Metros lineales	100	100	100	100
3799	DIF210402057367	2021	5	Luminaria	290	290	290	100
3800	DIF210201927074	2021	5	Metros lineales	60	60	60	100
3801	DIF210201932174	2021	5	Aula	100	100	100	100
3802	DIF210201932184	2021	5	Aula	100	100	100	100
3803	DIF210201932297	2021	5	Aula	100	100	100	100
3804	DIF210402054675	2021	5	Biblioteca(s)	3	3	3	100
3805	DIF210402047225	2021	5	Metros Cuadrados	445.48	445.48	445.48	100
3806	DIF210402056829	2021	5	Lote	6	6	6	100
3807	DIF210402059603	2021	5	Computadoras	55	55	55	100
3808	DIF210402059603	2021	5	IMPRESORA(S)	55	55	55	100
3809	DIF210402059603	2021	5	Piezas	55	55	55	100
3810	DIF210402047296	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3811	DIF210402047304	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3812	DIF210402056341	2021	5	Vivienda	9	9	9	100
3813	DIF210402059874	2021	5	Equipamiento	3761	3761	3761	100
3814	DIF210402059920	2021	5	Aula	129	129	129	100
3815	DIF210402059345	2021	5	Equipamiento	3	3	3	100
3816	DIF210201920079	2021	5	Metros Cuadrados	1800	1800	1800	100
3817	DIF210402028198	2021	5	Piezas	5	5	5	100
3818	DIF210402028422	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3819	DIF210301954812	2021	5	Comedor(es)	1	1	1	100
3820	DIF210201931978	2021	5	Metros lineales	262	262	262	100
3821	DIF210201932013	2021	5	Metros lineales	176	176	176	100
3822	DIF210402028887	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3823	DIF210402029089	2021	5	Piezas	8	8	8	100
3824	DIF210402029325	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3825	DIF210402029498	2021	5	Piezas	8	8	8	100
3826	DIF210402029509	2021	5	Piezas	5	5	5	100
3827	DIF210301956638	2021	5	Metros Cuadrados	412	412	412	100
3828	DIF210201936083	2021	5	Metros cuadrados de construcción	633	633	633	100
3829	DIF210201937517	2021	5	Otros	1	1	1	100
3830	DIF210201939095	2021	5	Estudio de preinversión	25	25	25	100
3831	DIF210402011908	2021	5	Comedor(es)	1	1	1	100
3832	DIF210301953997	2021	5	Comedor(es)	1	1	1	100
3833	DIF210301954135	2021	5	Comedor(es)	1	1	1	100
3834	DIF210301954832	2021	5	Comedor(es)	1	1	1	100
3835	DIF210301954079	2021	5	Comedor(es)	1	1	1	100
3836	DIF210301956292	2021	5	Comedor(es)	1	1	1	100
3837	DIF210301956266	2021	5	Comedor(es)	1	1	1	100
3838	DIF210301956305	2021	5	Comedor(es)	1	1	1	100
3839	DIF210402028256	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3840	DIF210402028321	2021	5	Piezas	4	4	4	100
3841	DIF210402028448	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3842	DIF210402029012	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3843	DIF210402029074	2021	5	Piezas	10	10	10	100
3844	DIF210402029372	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3845	DIF210402027908	2021	5	Piezas	3	3	3	100
3846	DIF210402028272	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3847	DIF210402029283	2021	5	Piezas	11	11	11	100
3848	DIF210402029468	2021	5	Piezas	7	7	7	100
3849	DIF210402028186	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3850	DIF210402028411	2021	5	Piezas	5	5	5	100
3851	DIF210402028426	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3852	DIF210402028480	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3853	DIF210402028901	2021	5	Piezas	5	5	5	100
3854	DIF210402029322	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3855	DIF210402029367	2021	5	Piezas	7	7	7	100
3856	DIF210101884679	2021	5	Metros	110000	110000	110000	100
3857	DIF210402055306	2021	5	Equipamiento	1	1	1	100
3858	DIF210201935833	2021	5	Metros cuadrados de construcción	273	273	273	100
3859	DIF210201936076	2021	5	Metros cuadrados de construcción	318	318	318	100
3860	DIF210402028431	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3861	DIF210201937968	2021	5	Piezas	21	21	21	100
3862	DIF210201931981	2021	5	Metros lineales	153	153	153	100
3863	DIF210302005492	2021	5	Piezas	22	22	22	100
3864	DIF210201937577	2021	5	Otros	1	1	1	100
3865	DIF210301955808	2021	5	Comedor(es)	1	1	1	100
3866	DIF210301956384	2021	5	Comedor(es)	1	1	1	100
3867	DIF210301956399	2021	5	Comedor(es)	1	1	1	100
3868	DIF210301956517	2021	5	Comedor(es)	1	1	1	100
3869	DIF210402011866	2021	5	Comedor(es)	1	1	1	100
3870	DIF210301958299	2021	5	Olla(s) o coloctor(es)	1	1	1	100
3871	DIF210301958536	2021	5	Conexione(s)	1	1	1	100
3872	DIF210402007500	2021	5	Metros cuadrados de construcción	84.47	84.47	84.47	100
3873	DIF210402028900	2021	5	Piezas	3	3	3	100
3874	DIF210301977123	2021	5	Metros Cuadrados	4924	4924	4924	100
3875	DIF210402026880	2021	5	Metros Cuadrados	1825	1825	1825	100
3876	DIF210101887044	2021	5	Equipamiento	1	1	1	100
3877	DIF210402028294	2021	5	Piezas	5	5	5	100
3878	DIF210402028380	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3879	DIF210402028440	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3880	DIF210402028444	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3881	DIF210402028476	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3882	DIF210402029323	2021	5	Piezas	5	5	5	100
3883	DIF210402029369	2021	5	Piezas	4	4	4	100
3884	DIF210402029481	2021	5	Piezas	3	3	3	100
3885	DIF210201912063	2021	5	Metros Cuadrados	2878	2878	2878	100
3886	DIF210402028876	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3887	DIF210402028897	2021	5	Piezas	4	4	4	100
3888	DIF210201912036	2021	5	Metros Cuadrados	1524.8	1524.8	1524.8	100

No	FOLIO	CICLO	TRIMESTRE DE AVANCE	UNIDAD DE MEDIDA	META ORIGINAL	META MODIFICADA	AVANCE	PORCENTAJE
3889	DIF210201931974	2021	5	Metros lineales	136	136	136	100
3890	DIF210402028301	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3891	DIF210201912406	2021	5	Metros Cuadrados	1535	1535	1535	100
3892	DIF210201931998	2021	5	Metros lineales	95	95	95	100
3893	DIF210402027006	2021	5	Metros Cuadrados	240.5	240.5	240.5	100
3894	DIF210402028088	2021	5	Metros cúbicos	6	6	6	100
3895	DIF210402034600	2021	5	Piezas	33	33	33	100
3896	DIF210402027750	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3897	DIF210402031970	2021	5	Metros Cuadrados	427	427	427	100
3898	DIF210402027801	2021	5	Piezas	3	3	3	100
3899	DIF210402031606	2021	5	Piezas	22	22	22	100
3900	DIF210201932300	2021	5	Metros lineales	100	100	100	100
3901	DIF210201931879	2021	5	Aula	100	100	100	100
3902	DIF210201931884	2021	5	Aula	100	100	100	100
3903	DIF210201931942	2021	5	Sanitario(s)	100	100	100	100
3904	DIF210201931954	2021	5	Aula	100	100	100	100
3905	DIF210201931968	2021	5	Aula	100	100	100	100
3906	DIF210201932101	2021	5	Sanitario(s)	100	100	100	100
3907	DIF210301954007	2021	5	Comedor(es)	1	1	1	100
3908	DIF210402024973	2021	5	Piezas	7	7	7	100
3909	DIF210402026416	2021	5	Metros Cuadrados	526	526	526	100
3910	DIF210402031241	2021	5	Piezas	3	3	3	100
3911	DIF210402020922	2021	5	Metros lineales	100	100	100	100
3912	DIF210402030155	2021	5	Metros Cuadrados	26	26	26	100
3913	DIF210402030630	2021	5	Piezas	4	4	4	100
3914	DIF210402031094	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3915	DIF210402030289	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3916	DIF210201914325	2021	5	Piezas	251	251	251	100
3917	DIF210201920138	2021	5	Metros lineales	193	193	193	100
3918	DIF210402020234	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
3919	DIF210201929057	2021	5	Metros Cuadrados	236.13	236.13	236.13	100
3920	DIF210402020257	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
3921	DIF210201929006	2021	5	Metros Cuadrados	217.71	217.71	217.71	100
3922	DIF210402028579	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3923	DIF210402028213	2021	5	Metros Cuadrados	115.13	115.13	115.13	100
3924	DIF210402043456	2021	5	Metros Cuadrados	114	114	114	100
3925	DIF210201932303	2021	5	Aula	100	100	100	100
3926	DIF210201932307	2021	5	Metros lineales	100	100	100	100
3927	DIF210201931967	2021	5	Metros lineales	100	100	100	100
3928	DIF210201932059	2021	5	Aula	100	100	100	100
3929	DIF210402028429	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3930	DIF210402043566	2021	5	Metros Cuadrados	55	55	55	100
3931	DIF210201932763	2021	5	Piezas	4	4	4	100
3932	DIF210201933715	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3933	DIF210201926708	2021	5	Metros lineales	446	446	446	100
3934	DIF210201927446	2021	5	Piezas	20	20	20	100
3935	DIF210201927451	2021	5	Piezas	14	14	14	100
3936	DIF210201932423	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3937	DIF210201933195	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3938	DIF210201932154	2021	5	Aula	100	100	100	100
3939	DIF210201932775	2021	5	Piezas	8	8	8	100
3940	DIF210201933723	2021	5	Piezas	17	17	17	100
3941	DIF210201926726	2021	5	Metros lineales	202	202	202	100
3942	DIF210201927452	2021	5	Piezas	48	48	48	100
3943	DIF210201934105	2021	5	Piezas	15	15	15	100
3944	DIF210201927041	2021	5	Piezas	22	22	22	100
3945	DIF210201932795	2021	5	Piezas	3	3	3	100
3946	DIF210201932806	2021	5	Piezas	3	3	3	100
3947	DIF210201932326	2021	5	Sanitario(s)	100	100	100	100
3948	DIF210201932940	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3949	DIF210201932965	2021	5	Piezas	14	14	14	100
3950	DIF210201933849	2021	5	Piezas	7	7	7	100
3951	DIF210201932968	2021	5	Piezas	17	17	17	100
3952	DIF210201928451	2021	5	Metros Cuadrados	920	920	920	100
3953	DIF210201929840	2021	5	Piezas	31	31	31	100
3954	DIF210201932928	2021	5	Piezas	2	2	2	100
3955	DIF210201932994	2021	5	Piezas	13	13	13	100
3956	DIF210201933884	2021	5	Piezas	21	21	21	100
3957	DIF210201911157	2021	5	Piezas	24	24	24	100
3958	DIF210201911183	2021	5	Piezas	26	26	26	100
3959	DIF210201926794	2021	5	Piezas	32	32	32	100
3960	DIF210201926808	2021	5	Piezas	3	3	3	100
3961	DIF210201933871	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3962	DIF210201926855	2021	5	Piezas	8	8	8	100
3963	DIF210201927598	2021	5	Piezas	6	6	6	100
3964	DIF210201911202	2021	5	Piezas	36	36	36	100
3965	DIF210201927571	2021	5	Piezas	11	11	11	100
3966	DIF210201910907	2021	5	Piezas	17	17	17	100
3967	DIF210201929868	2021	5	Piezas	24	24	24	100
3968	DIF210201933922	2021	5	Piezas	7	7	7	100
3969	DIF210201910937	2021	5	Piezas	6	6	6	100
3970	DIF210201928661	2021	5	Metros lineales	20	20	20	100
3971	DIF210201927617	2021	5	Piezas	7	7	7	100
3972	DIF210201910992	2021	5	Piezas	6	6	6	100
3973	DIF210201911321	2021	5	Piezas	8	8	8	100
3974	DIF210201933660	2021	5	Piezas	13	13	13	100
3975	DIF210201933674	2021	5	Piezas	13	13	13	100
3976	DIF210201934405	2021	5	Piezas	17	17	17	100
3977	DIF210201929034	2021	5	Metros Cuadrados	266.98	266.98	266.98	100
3978	DIF210201932754	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3979	DIF210201934038	2021	5	Piezas	20	20	20	100
3980	DIF210201927636	2021	5	Piezas	3	3	3	100
3981	DIF210301975839	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
3982	DIF210301976066	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
3983	DIF210301976320	2021	5	Metros Cuadrados	1750	1750	1750	100
3984	DIF210301977623	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
3985	DIF210301981857	2021	5	Metros lineales	800	800	800	100
3986	DIF210402026758	2021	5	Piezas	5	5	5	100
3987	DIF210402026764	2021	5	Piezas	5	5	5	100
3988	DIF210402026768	2021	5	Piezas	10	10	10	100
3989	DIF210402027849	2021	5	Piezas	40	40	40	100
3990	DIF210402030128	2021	5	Metros Cuadrados	58.52	58.52	58.52	100
3991	DIF210402020290	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
3992	DIF210402020308	2021	5	Cuarto(s)	1	1	1	100
3993	DIF210402019528	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
3994	DIF210402019580	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
3995	DIF210301997541	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
3996	DIF210402020274	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
3997	DIF210402027594	2021	5	Piezas	1	1	1	100
3998	DIF210402027884	2021	5	Piezas	4	4	4	100
3999	DIF210402028058	2021	5	Piezas	6	6	6	100
4000	DIF210402028659	2021	5	Piezas	4	4	4	100
4001	DIF210402030946	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4002	DIF210402030974	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4003	DIF210402031057	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4004	DIF210402031364	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4005	DIF210402031388	2021	5	Piezas	3	3	3	100
4006	DIF210402031406	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4007	DIF210402031446	2021	5	Piezas	3	3	3	100
4008	DIF210402031499	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4009	DIF210402031543	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4010	DIF210402031568	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4011	DIF210402031607	2021	5	Piezas	8	8	8	100
4012	DIF210301997199	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
4013	DIF210301997354	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
4014	DIF210301997685	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
4015	DIF210402026078	2021	5	Metros Cuadrados	251	251	251	100
4016	DIF210402027235	2021	5	Metros cúbicos	529	529	529	100
4017	DIF210402030768	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4018	DIF210301997437	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
4019	DIF210301997250	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
4020	DIF210301997384	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
4021	DIF210402028791	2021	5	Piezas	3	3	3	100
4022	DIF210402029362	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4023	DIF210402029535	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4024	DIF210402029751	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4025	DIF210402029831	2021	5	Piezas	9	9	9	100
4026	DIF210402029876	2021	5	Piezas	10	10	10	100
4027	DIF210402030229	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4028	DIF210402030422	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4029	DIF210402030858	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4030	DIF210402031088	2021	5	Piezas	4	4	4	100
4031	DIF210402031323	2021	5	Piezas	5	5	5	100
4032	DIF210402031361	2021	5	Piezas	3	3	3	100

No	FOLIO	CICLO	TRIMESTRE DE AVANCE	UNIDAD DE MEDIDA	META ORIGINAL	META MODIFICADA	AVANCE	PORCENTAJE
4033	DIF210301997419	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
4034	DIF210301996992	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
4035	DIF210402028600	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4036	DIF210402028630	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4037	DIF210402031392	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4038	DIF210402031407	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4039	DIF210402031467	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4040	DIF210402031531	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4041	DIF210402031549	2021	5	Piezas	4	4	4	100
4042	DIF210402031566	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4043	DIF210402031591	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4044	DIF210402036041	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
4045	DIF210402036135	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
4046	DIF210402027635	2021	5	Metros Cuadrados	493	493	493	100
4047	DIF210402027973	2021	5	Piezas	3	3	3	100
4048	DIF210402028057	2021	5	Piezas	8	8	8	100
4049	DIF210402028859	2021	5	Piezas	3	3	3	100
4050	DIF210402028869	2021	5	Piezas	4	4	4	100
4051	DIF210402034773	2021	5	Piezas	8	8	8	100
4052	DIF210402031363	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4053	DIF210402031374	2021	5	Piezas	5	5	5	100
4054	DIF210402028679	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4055	DIF210402036708	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
4056	DIF210402029598	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4057	DIF210402029849	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4058	DIF210402029983	2021	5	Piezas	15	15	15	100
4059	DIF210402030150	2021	5	Piezas	6	6	6	100
4060	DIF210402030208	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4061	DIF210402030274	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4062	DIF210402030408	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4063	DIF210402030519	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4064	DIF210402030564	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4065	DIF210402030863	2021	5	Piezas	4	4	4	100
4066	DIF210402031113	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4067	DIF210402031176	2021	5	Metros lineales	170	170	170	100
4068	DIF210402031342	2021	5	Piezas	4	4	4	100
4069	DIF210402021427	2021	5	Piezas	60	60	60	100
4070	DIF210402021433	2021	5	Piezas	7	7	7	100
4071	DIF210402024673	2021	5	Piezas	15	15	15	100
4072	DIF210402025048	2021	5	Piezas	12	12	12	100
4073	DIF210402025059	2021	5	Piezas	9	9	9	100
4074	DIF210402027691	2021	5	Piezas	17	17	17	100
4075	DIF210402027191	2021	5	Piezas	11	11	11	100
4076	DIF210402027196	2021	5	Piezas	4	4	4	100
4077	DIF210402027201	2021	5	Metros cúbicos	474	474	474	100
4078	DIF210402029812	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4079	DIF210402036014	2021	5	Metros Cuadrados	36	36	36	100
4080	DIF210402036129	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
4081	DIF210402036618	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
4082	DIF210402036136	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
4083	DIF210402031376	2021	5	Piezas	9	9	9	100
4084	DIF210402031473	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4085	DIF210402031492	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4086	DIF210402033280	2021	5	Aula	3	3	3	100
4087	DIF210402036019	2021	5	Metros Cuadrados	36	36	36	100
4088	DIF210402031470	2021	5	Piezas	3	3	3	100
4089	DIF210402031484	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4090	DIF210402034211	2021	5	Piezas	42	42	42	100
4091	DIF210402034215	2021	5	Piezas	14	14	14	100
4092	DIF210402032865	2021	5	Metros Cuadrados	50	50	50	100
4093	DIF210402030809	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4094	DIF210402030819	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4095	DIF210402031223	2021	5	Metros lineales	300	300	300	100
4096	DIF210402028007	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4097	DIF210402031418	2021	5	Piezas	3	3	3	100
4098	DIF210402027644	2021	5	Metros Cuadrados	78	78	78	100
4099	DIF210402031439	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4100	DIF210402031445	2021	5	Piezas	3	3	3	100
4101	DIF210402055488	2021	5	Maquinaria y equipo	10	10	10	100
4102	DIF210402021438	2021	5	Piezas	16	16	16	100
4103	DIF210402021455	2021	5	Piezas	43	43	43	100
4104	DIF210402026643	2021	5	Piezas	6	6	6	100
4105	DIF210402027017	2021	5	Metros Cuadrados	373	373	373	100
4106	DIF210402029334	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4107	DIF210402029349	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4108	DIF210402027912	2021	5	Piezas	9	9	9	100
4109	DIF210402027923	2021	5	Piezas	6	6	6	100
4110	DIF210402029822	2021	5	Piezas	5	5	5	100
4111	DIF210402031163	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4112	DIF210402030822	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4113	DIF210201932984	2021	5	Piezas	9	9	9	100
4114	DIF210402029694	2021	5	Piezas	9	9	9	100
4115	DIF210402031465	2021	5	Piezas	6	6	6	100
4116	DIF210402031472	2021	5	Piezas	7	7	7	100
4117	DIF210402031518	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4118	DIF210402031534	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4119	DIF210402027758	2021	5	Piezas	63	63	63	100
4120	DIF210402031595	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4121	DIF210402031612	2021	5	Piezas	3	3	3	100
4122	DIF210301971600	2021	5	Cuarto(s)	2	2	2	100
4123	DIF210402034239	2021	5	Piezas	7	7	7	100
4124	DIF210402021466	2021	5	Piezas	10	10	10	100
4125	DIF210402021481	2021	5	Piezas	45	45	45	100
4126	DIF210402031258	2021	5	Piezas	3	3	3	100
4127	DIF210402027875	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4128	DIF210402029802	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4129	DIF210402029835	2021	5	Piezas	5	5	5	100
4130	DIF210402029533	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4131	DIF210402031193	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4132	DIF210402029591	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4133	DIF210402027507	2021	5	Metros cúbicos	300	300	300	100
4134	DIF210402024713	2021	5	Piezas	10	10	10	100
4135	DIF210402024730	2021	5	Piezas	15	15	15	100
4136	DIF210402026674	2021	5	Piezas	17	17	17	100
4137	DIF210402027038	2021	5	Piezas	9	9	9	100
4138	DIF210402031523	2021	5	Piezas	9	9	9	100
4139	DIF210402026869	2021	5	Metros Cuadrados	268	268	268	100
4140	DIF210402027540	2021	5	Metros cúbicos	387	387	387	100
4141	DIF210402027932	2021	5	Piezas	11	11	11	100
4142	DIF210402027943	2021	5	Piezas	3	3	3	100
4143	DIF210402031172	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4144	DIF210402030433	2021	5	Piezas	3	3	3	100
4145	DIF210402030859	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4146	DIF210402027971	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4147	DIF210402031127	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4148	DIF210402031144	2021	5	Piezas	9	9	9	100
4149	DIF210402030333	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4150	DIF210402031158	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4151	DIF210402030784	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4152	DIF210402029995	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4153	DIF210402030810	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4154	DIF210402030829	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4155	DIF210402030232	2021	5	Piezas	4	4	4	100
4156	DIF210402030240	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4157	DIF210402031536	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4158	DIF210402031944	2021	5	Metros Cuadrados	746	746	746	100
4159	DIF210402034266	2021	5	Piezas	15	15	15	100
4160	DIF210402021497	2021	5	Piezas	7	7	7	100
4161	DIF210402021506	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4162	DIF210402032516	2021	5	Piezas	15	15	15	100
4163	DIF210301966425	2021	5	Metros lineales	355	355	355	100
4164	DIF210402030839	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4165	DIF210402030869	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4166	DIF210402030455	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4167	DIF210402030879	2021	5	Piezas	4	4	4	100
4168	DIF210402030488	2021	5	Piezas	3	3	3	100
4169	DIF210402030503	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4170	DIF210402030535	2021	5	Piezas	7	7	7	100
4171	DIF210402030992	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4172	DIF210402030189	2021	5	Piezas	3	3	3	100
4173	DIF210402031006	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4174	DIF210402026357	2021	5	Metros Cuadrados	178	178	178	100
4175	DIF210402027063	2021	5	Metros Cuadrados	490	490	490	100
4176	DIF210402027082	2021	5	Piezas	8	8	8	100

No	FOLIO	CICLO	TRIMESTRE DE AVANCE	UNIDAD DE MEDIDA	META ORIGINAL	META MODIFICADA	AVANCE	PORCENTAJE
4177	DIF210402028148	2021	5	Metros Cuadrados	20.46	20.46	20.46	100
4178	DIF210402027949	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4179	DIF210402027958	2021	5	Piezas	20	20	20	100
4180	DIF210402029593	2021	5	Piezas	4	4	4	100
4181	DIF210402030464	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4182	DIF210402031042	2021	5	Piezas	7	7	7	100
4183	DIF210402030230	2021	5	Piezas	6	6	6	100
4184	DIF210402030633	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4185	DIF210402031046	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4186	DIF210402029855	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4187	DIF210402029871	2021	5	Piezas	25	25	25	100
4188	DIF210402030257	2021	5	Piezas	6	6	6	100
4189	DIF210402029879	2021	5	Piezas	9	9	9	100
4190	DIF210402029889	2021	5	Piezas	6	6	6	100
4191	DIF210402029906	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4192	DIF210402030310	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4193	DIF210402029858	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4194	DIF210402029872	2021	5	Piezas	11	11	11	100
4195	DIF210402030252	2021	5	Piezas	4	4	4	100
4196	DIF210402030258	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4197	DIF210402031548	2021	5	Piezas	14	14	14	100
4198	DIF210402031562	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4199	DIF210402030149	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4200	DIF210402030971	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4201	DIF210402030981	2021	5	Piezas	5	5	5	100
4202	DIF210301972581	2021	5	Cuarto(s)	1	1	1	100
4203	DIF210301986343	2021	5	Metros lineales	1000	1000	1000	100
4204	DIF210301986349	2021	5	Metros lineales	100	100	100	100
4205	DIF210301976081	2021	5	Metros Cuadrados	1673	1673	1673	100
4206	DIF210402031073	2021	5	Piezas	22	22	22	100
4207	DIF210402031085	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4208	DIF210402026730	2021	5	Piezas	6	6	6	100
4209	DIF210402029704	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4210	DIF210402027989	2021	5	Piezas	4	4	4	100
4211	DIF210301977647	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
4212	DIF210301971655	2021	5	Cuarto(s)	1	1	1	100
4213	DIF210301986336	2021	5	Metros lineales	160	160	160	100
4214	DIF210301997614	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
4215	DIF210301997655	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
4216	DIF210301998839	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
4217	DIF210402026378	2021	5	Metros Cuadrados	156	156	156	100
4218	DIF210402029883	2021	5	Piezas	7	7	7	100
4219	DIF210402030287	2021	5	Piezas	6	6	6	100
4220	DIF210402031579	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4221	DIF210402031587	2021	5	Piezas	9	9	9	100
4222	DIF210402031396	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4223	DIF210402029605	2021	5	Piezas	4	4	4	100
4224	DIF210402029624	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4225	DIF210402031132	2021	5	Metros Cuadrados	319	319	319	100
4226	DIF210402030566	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4227	DIF210301973262	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
4228	DIF210402027869	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4229	DIF210301970087	2021	5	Metros Cuadrados	182	182	182	100
4230	DIF210301971519	2021	5	Cuarto(s)	2	2	2	100
4231	DIF210301971587	2021	5	Cuarto(s)	1	1	1	100
4232	DIF210301972552	2021	5	Cuarto(s)	1	1	1	100
4233	DIF210301974016	2021	5	Cuarto(s)	1	1	1	100
4234	DIF210301975995	2021	5	Metros Cuadrados	1648	1648	1648	100
4235	DIF210301976033	2021	5	Metros Cuadrados	4800	4800	4800	100
4236	DIF210402029736	2021	5	Metros Cuadrados	10000	10000	10000	100
4237	DIF210402026424	2021	5	Metros Cuadrados	39	39	39	100
4238	DIF210402027230	2021	5	Metros Cuadrados	362.32	362.32	362.32	100
4239	DIF210402025477	2021	5	Piezas	3	3	3	100
4240	DIF210301982116	2021	5	Metros lineales	550	550	550	100
4241	DIF210402028766	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4242	DIF210301997307	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
4243	DIF210402014249	2021	5	Cuarto(s)	1	1	1	100
4244	DIF210402020286	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
4245	DIF210402027610	2021	5	Piezas	4	4	4	100
4246	DIF210402027902	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4247	DIF210301966427	2021	5	Metros lineales	190	190	190	100
4248	DIF210301972393	2021	5	Cuarto(s)	1	1	1	100
4249	DIF210301972574	2021	5	Cuarto(s)	1	1	1	100
4250	DIF210301973232	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
4251	DIF210301974913	2021	5	Piezas	20	20	20	100
4252	DIF210402027205	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4253	DIF210402029901	2021	5	Piezas	3	3	3	100
4254	DIF210402029905	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4255	DIF210402030314	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4256	DIF210402031601	2021	5	Piezas	5	5	5	100
4257	DIF210402031615	2021	5	Piezas	100	100	100	100
4258	DIF210402030742	2021	5	Piezas	3	3	3	100
4259	DIF210402027477	2021	5	Piezas	6	6	6	100
4260	DIF210302001056	2021	5	Metros lineales	8364	8364	8364	100
4261	DIF210402028458	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4262	DIF210402028793	2021	5	Piezas	9	9	9	100
4263	DIF210402028867	2021	5	Piezas	11	11	11	100
4264	DIF210402029579	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4265	DIF210402029595	2021	5	Piezas	9	9	9	100
4266	DIF210402029725	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4267	DIF210402030188	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4268	DIF210402030597	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4269	DIF210402030654	2021	5	Piezas	30	30	30	100
4270	DIF210402030746	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4271	DIF210402030832	2021	5	Piezas	15	15	15	100
4272	DIF210402030882	2021	5	Piezas	3	3	3	100
4273	DIF210201933360	2021	5	Piezas	16	16	16	100
4274	DIF210201933990	2021	5	Piezas	5	5	5	100
4275	DIF210201927896	2021	5	Piezas	22	22	22	100
4276	DIF210201932296	2021	5	Metros lineales	100	100	100	100
4277	DIF210201934538	2021	5	Piezas	10	10	10	100
4278	DIF210201927423	2021	5	Piezas	8	8	8	100
4279	DIF210201927431	2021	5	Piezas	9	9	9	100
4280	DIF210201932734	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4281	DIF210201933385	2021	5	Piezas	13	13	13	100
4282	DIF210201933403	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4283	DIF210201934012	2021	5	Piezas	19	19	19	100
4284	DIF210201934025	2021	5	Piezas	14	14	14	100
4285	DIF210201934559	2021	5	Piezas	17	17	17	100
4286	DIF210201934564	2021	5	Piezas	15	15	15	100
4287	DIF210201933629	2021	5	Piezas	10	10	10	100
4288	DIF210201928640	2021	5	Metros Cuadrados	610	610	610	100
4289	DIF210201924298	2021	5	Piezas	63	63	63	100
4290	DIF210201926112	2021	5	Piezas	11	11	11	100
4291	DIF210201928647	2021	5	Metros Cuadrados	339	339	339	100
4292	DIF210201934190	2021	5	Piezas	22	22	22	100
4293	DIF210201933689	2021	5	Piezas	6	6	6	100
4294	DIF210201934379	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4295	DIF210201934389	2021	5	Piezas	40	40	40	100
4296	DIF210201934757	2021	5	Piezas	10	10	10	100
4297	DIF210201931936	2021	5	Aula	100	100	100	100
4298	DIF210201932606	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4299	DIF210201933350	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4300	DIF210201933400	2021	5	Piezas	4	4	4	100
4301	DIF210201927921	2021	5	Piezas	18	18	18	100
4302	DIF210201928223	2021	5	Metros Cuadrados	578	578	578	100
4303	DIF210201931969	2021	5	Aula	100	100	100	100
4304	DIF210201933562	2021	5	Piezas	15	15	15	100
4305	DIF210201933699	2021	5	Piezas	11	11	11	100
4306	DIF210201933703	2021	5	Piezas	8	8	8	100
4307	DIF210201934790	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4308	DIF210201932691	2021	5	Piezas	3	3	3	100
4309	DIF210201933634	2021	5	Piezas	15	15	15	100
4310	DIF210201932109	2021	5	Metros lineales	100	100	100	100
4311	DIF210201932998	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4312	DIF210201933009	2021	5	Piezas	11	11	11	100
4313	DIF210201933500	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4314	DIF210201933521	2021	5	Piezas	6	6	6	100
4315	DIF210201933208	2021	5	Piezas	7	7	7	100
4316	DIF210201933224	2021	5	Piezas	5	5	5	100
4317	DIF210201934439	2021	5	Piezas	14	14	14	100
4318	DIF210201934448	2021	5	Piezas	13	13	13	100
4319	DIF210201927289	2021	5	Piezas	126	126	126	100
4320	DIF210201935031	2021	5	Piezas	33	33	33	100

No	FOLIO	CICLO	TRIMESTRE DE AVANCE	UNIDAD DE MEDIDA	META ORIGINAL	META MODIFICADA	AVANCE	PORCENTAJE
4321	DIF210201928514	2021	5	Metros Cuadrados	1024.3	1024.3	1024.3	100
4322	DIF210201933252	2021	5	Piezas	9	9	9	100
4323	DIF210201934820	2021	5	Piezas	5	5	5	100
4324	DIF210201934310	2021	5	Piezas	33	33	33	100
4325	DIF210201927363	2021	5	Piezas	23	23	23	100
4326	DIF210201928787	2021	5	Piezas	31	31	31	100
4327	DIF210201931744	2021	5	Piezas	12	12	12	100
4328	DIF210201933917	2021	5	Piezas	27	27	27	100
4329	DIF210201933943	2021	5	Piezas	28	28	28	100
4330	DIF210201934852	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4331	DIF210201932182	2021	5	Metros lineales	100	100	100	100
4332	DIF210201933580	2021	5	Piezas	14	14	14	100
4333	DIF210201933585	2021	5	Piezas	7	7	7	100
4334	DIF210201934332	2021	5	Piezas	17	17	17	100
4335	DIF210201927943	2021	5	Piezas	22	22	22	100
4336	DIF210201931751	2021	5	Piezas	14	14	14	100
4337	DIF210201932587	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4338	DIF210201932616	2021	5	Piezas	4	4	4	100
4339	DIF210201933321	2021	5	Piezas	14	14	14	100
4340	DIF210201924637	2021	5	Piezas	9	9	9	100
4341	DIF210201927869	2021	5	Piezas	30	30	30	100
4342	DIF210201927874	2021	5	Piezas	84	84	84	100
4343	DIF210201928559	2021	5	Metros Cuadrados	720	720	720	100
4344	DIF210201928154	2021	5	Metros lineales	468	468	468	100
4345	DIF210201933325	2021	5	Piezas	3	3	3	100
4346	DIF210201933338	2021	5	Piezas	21	21	21	100
4347	DIF210201927390	2021	5	Piezas	107	107	107	100
4348	DIF210201933602	2021	5	Piezas	11	11	11	100
4349	DIF210201934365	2021	5	Piezas	13	13	13	100
4350	DIF210201934373	2021	5	Piezas	9	9	9	100
4351	DIF210201924657	2021	5	Piezas	47	47	47	100
4352	DIF210402060324	2021	5	Metros cuadrados de construcción	2	2	2	100
4353	DIF210402046725	2021	5	Metros Cuadrados	20.8	20.8	20.8	100
4354	DIF210402046738	2021	5	Metros Cuadrados	56	56	56	100
4355	DIF210402031600	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4356	DIF210201931891	2021	5	Aula	150	150	150	100
4357	DIF210201941919	2021	5	Metros Cuadrados	4	4	4	100
4358	DIF210301989952	2021	5	Piezas	7	7	7	100
4359	DIF210301989967	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4360	DIF210301990113	2021	5	Piezas	3	3	3	100
4361	DIF210301990239	2021	5	Piezas	17	17	17	100
4362	DIF210201932087	2021	5	Metros lineales	100	100	100	100
4363	DIF210201932113	2021	5	Aula	100	100	100	100
4364	DIF210201932195	2021	5	Metros lineales	100	100	100	100
4365	DIF210201932305	2021	5	Aula	100	100	100	100
4366	DIF210301970642	2021	5	Piezas	46	46	46	100
4367	DIF210201932581	2021	5	Piezas	4	4	4	100
4368	DIF210201932611	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4369	DIF210201932737	2021	5	Piezas	5	5	5	100
4370	DIF210201932747	2021	5	Piezas	8	8	8	100
4371	DIF210201932951	2021	5	Piezas	9	9	9	100
4372	DIF210201932957	2021	5	Piezas	12	12	12	100
4373	DIF210301970825	2021	5	Piezas	15	15	15	100
4374	DIF210301971151	2021	5	Piezas	12	12	12	100
4375	DIF210301971175	2021	5	Piezas	28	28	28	100
4376	DIF210301971290	2021	5	Cuarto(s)	2	2	2	100
4377	DIF210301971306	2021	5	Piezas	94	94	94	100
4378	DIF210201933090	2021	5	Piezas	7	7	7	100
4379	DIF210201933164	2021	5	Piezas	7	7	7	100
4380	DIF210201933328	2021	5	Piezas	11	11	11	100
4381	DIF210201933337	2021	5	Piezas	14	14	14	100
4382	DIF210201933387	2021	5	Piezas	3	3	3	100
4383	DIF210301981858	2021	5	Metros lineales	800	800	800	100
4384	DIF210201934961	2021	5	Metros Cuadrados	591	591	591	100
4385	DIF210402031482	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4386	DIF210402031588	2021	5	Piezas	7	7	7	100
4387	DIF210301998944	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
4388	DIF210402031328	2021	5	Piezas	4	4	4	100
4389	DIF210402031353	2021	5	Piezas	3	3	3	100
4390	DIF210402029645	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4391	DIF210402029678	2021	5	Piezas	4	4	4	100
4392	DIF210402031558	2021	5	Piezas	3	3	3	100
4393	DIF210201923293	2021	5	Piezas	16	16	16	100
4394	DIF210201923639	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4395	DIF210201933481	2021	5	Piezas	5	5	5	100
4396	DIF210201933529	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4397	DIF210201933859	2021	5	Piezas	39	39	39	100
4398	DIF210201933967	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4399	DIF210301972446	2021	5	Piezas	8	8	8	100
4400	DIF210301972538	2021	5	Piezas	31	31	31	100
4401	DIF210201932041	2021	5	Metros lineales	100	100	100	100
4402	DIF210301971232	2021	5	Cuarto(s)	1	1	1	100
4403	DIF210301972513	2021	5	Cuarto(s)	1	1	1	100
4404	DIF210402027944	2021	5	Piezas	5	5	5	100
4405	DIF210402027567	2021	5	Piezas	9	9	9	100
4406	DIF210402030791	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4407	DIF210402030145	2021	5	Piezas	3	3	3	100
4408	DIF210402030568	2021	5	Piezas	3	3	3	100
4409	DIF210402030669	2021	5	Piezas	19	19	19	100
4410	DIF210402030318	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4411	DIF210201924045	2021	5	Piezas	49	49	49	100
4412	DIF210201924169	2021	5	Piezas	56	56	56	100
4413	DIF210201924173	2021	5	Piezas	11	11	11	100
4414	DIF210201924255	2021	5	Piezas	11	11	11	100
4415	DIF210201924603	2021	5	Piezas	25	25	25	100
4416	DIF210201934139	2021	5	Piezas	16	16	16	100
4417	DIF210201934162	2021	5	Piezas	20	20	20	100
4418	DIF210201934179	2021	5	Piezas	13	13	13	100
4419	DIF210201934424	2021	5	Piezas	25	25	25	100
4420	DIF210201934450	2021	5	Piezas	10	10	10	100
4421	DIF210201934593	2021	5	Piezas	24	24	24	100
4422	DIF210201934716	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4423	DIF210201934794	2021	5	Piezas	20	20	20	100
4424	DIF210201934798	2021	5	Piezas	13	13	13	100
4425	DIF210201934851	2021	5	Piezas	3	3	3	100
4426	DIF210301972951	2021	5	Piezas	15	15	15	100
4427	DIF210301975672	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
4428	DIF210301977645	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
4429	DIF210301998761	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
4430	DIF210201924727	2021	5	Piezas	32	32	32	100
4431	DIF210201935429	2021	5	Piezas	17	17	17	100
4432	DIF210201935457	2021	5	Piezas	17	17	17	100
4433	DIF210201935483	2021	5	Piezas	20	20	20	100
4434	DIF210201935519	2021	5	Piezas	19	19	19	100
4435	DIF210201935531	2021	5	Piezas	4	4	4	100
4436	DIF210301954003	2021	5	Comedor(es)	1	1	1	100
4437	DIF210301954419	2021	5	Comedor(es)	1	1	1	100
4438	DIF210301974005	2021	5	Cuarto(s)	2	2	2	100
4439	DIF210301984292	2021	5	Piezas	10	10	10	100
4440	DIF210301997695	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
4441	DIF210301998709	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
4442	DIF210301998799	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
4443	DIF210402030270	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4444	DIF210402030811	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4445	DIF210201934000	2021	5	Piezas	18	18	18	100
4446	DIF210201926841	2021	5	Piezas	14	14	14	100
4447	DIF210201926916	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4448	DIF210201936019	2021	5	Piezas	3	3	3	100
4449	DIF210201936064	2021	5	Piezas	31	31	31	100
4450	DIF210201936270	2021	5	Piezas	46	46	46	100
4451	DIF210301990100	2021	5	Piezas	10	10	10	100
4452	DIF210201927032	2021	5	Piezas	14	14	14	100
4453	DIF210201927393	2021	5	Piezas	25	25	25	100
4454	DIF210201927425	2021	5	Piezas	9	9	9	100
4455	DIF210201936293	2021	5	Piezas	7	7	7	100
4456	DIF210402027650	2021	5	Metros Cuadrados	710	710	710	100
4457	DIF210402027692	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4458	DIF210402027745	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4459	DIF210402027898	2021	5	Piezas	87	87	87	100
4460	DIF210402028032	2021	5	Piezas	3	3	3	100
4461	DIF210402028061	2021	5	Piezas	6	6	6	100
4462	DIF210402028572	2021	5	Piezas	3	3	3	100
4463	DIF210402029690	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4464	DIF210402029797	2021	5	Piezas	1	1	1	100

No	FOLIO	CICLO	TRIMESTRE DE AVANCE	UNIDAD DE MEDIDA	META ORIGINAL	META MODIFICADA	AVANCE	PORCENTAJE
4465	DIF210402030068	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4466	DIF210402030165	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4467	DIF210402029900	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4468	DIF210201910966	2021	5	Piezas	17	17	17	100
4469	DIF210201911028	2021	5	Piezas	11	11	11	100
4470	DIF210201927642	2021	5	Piezas	13	13	13	100
4471	DIF210201927660	2021	5	Piezas	31	31	31	100
4472	DIF210201927856	2021	5	Piezas	25	25	25	100
4473	DIF210301975541	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
4474	DIF210301986317	2021	5	Metros lineales	1000	1000	1000	100
4475	DIF210402059285	2021	5	Equipamiento	1	1	1	100
4476	DIF210402042850	2021	5	Metros Cuadrados	175.66	175.66	175.66	100
4477	DIF210402030185	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4478	DIF210402030201	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4479	DIF210402030216	2021	5	Piezas	3	3	3	100
4480	DIF210402030231	2021	5	Piezas	3	3	3	100
4481	DIF210402030266	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4482	DIF210402030299	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4483	DIF210402030617	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4484	DIF210402030740	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4485	DIF210402030795	2021	5	Piezas	3	3	3	100
4486	DIF210402030826	2021	5	Piezas	3	3	3	100
4487	DIF210402030874	2021	5	Piezas	6	6	6	100
4488	DIF210402031078	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4489	DIF210402031099	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4490	DIF210402031334	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4491	DIF210201911273	2021	5	Piezas	25	25	25	100
4492	DIF210301976083	2021	5	Metros Cuadrados	4034	4034	4034	100
4493	DIF210301976210	2021	5	Metros Cuadrados	5049	5049	5049	100
4494	DIF210201932161	2021	5	Aula	100	100	100	100
4495	DIF210402031337	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4496	DIF210402031427	2021	5	Piezas	3	3	3	100
4497	DIF210402031443	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4498	DIF210402031511	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4499	DIF210402031519	2021	5	Piezas	3	3	3	100
4500	DIF210402031577	2021	5	Piezas	4	4	4	100
4501	DIF210402036676	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
4502	DIF210101885047	2021	5	Estudio de preinversión	131	131	131	100
4503	DIF210201928638	2021	5	Metros lineales	90	90	90	100
4504	DIF210201928818	2021	5	Piezas	112	112	112	100
4505	DIF210301958298	2021	5	Olla(s) o coloctor(es)	1	1	1	100
4506	DIF210402046688	2021	5	Metros Cuadrados	54	54	54	100
4507	DIF210402038813	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
4508	DIF210402041081	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
4509	DIF210201929032	2021	5	Metros Cuadrados	167	167	167	100
4510	DIF210201929585	2021	5	Metros Cuadrados	537.98	537.98	537.98	100
4511	DIF210201929875	2021	5	Piezas	8	8	8	100
4512	DIF210301998895	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
4513	DIF210402028193	2021	5	Piezas	3	3	3	100
4514	DIF210402028267	2021	5	Metros Cuadrados	159.07	159.07	159.07	100
4515	DIF210402028288	2021	5	Metros Cuadrados	18.03	18.03	18.03	100
4516	DIF210402028398	2021	5	Metros Cuadrados	89	89	89	100
4517	DIF210402028613	2021	5	Piezas	3	3	3	100
4518	DIF210201929084	2021	5	Metros Cuadrados	291.08	291.08	291.08	100
4519	DIF210402010355	2021	5	Albergue(s)	64	64	64	100
4520	DIF210402028809	2021	5	Piezas	3	3	3	100
4521	DIF210402028872	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4522	DIF210402029713	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4523	DIF210402029726	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4524	DIF210402029758	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4525	DIF210402029873	2021	5	Piezas	7	7	7	100
4526	DIF210402029961	2021	5	Piezas	47	47	47	100
4527	DIF210402030297	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4528	DIF210301990341	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4529	DIF210301990361	2021	5	Piezas	5	5	5	100
4530	DIF210301990837	2021	5	Piezas	5	5	5	100
4531	DIF210402020285	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
4532	DIF210402030315	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4533	DIF210402030415	2021	5	Piezas	14	14	14	100
4534	DIF210402030680	2021	5	Piezas	3	3	3	100
4535	DIF210201931947	2021	5	Metros lineales	100	100	100	100
4536	DIF210201931949	2021	5	Metros lineales	100	100	100	100
4537	DIF210301990152	2021	5	Piezas	6	6	6	100
4538	DIF210301990338	2021	5	Piezas	8	8	8	100
4539	DIF210402030828	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4540	DIF210402030854	2021	5	Piezas	7	7	7	100
4541	DIF210402030985	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4542	DIF210402031192	2021	5	Piezas	3	3	3	100
4543	DIF210402031294	2021	5	Piezas	5	5	5	100
4544	DIF210402039075	2021	5	Metros Cuadrados	135	135	135	100
4545	DIF210402039085	2021	5	Metros Cuadrados	243	243	243	100
4546	DIF210402039128	2021	5	Piezas	220	220	220	100
4547	DIF210201932441	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4548	DIF210301970794	2021	5	Piezas	7	7	7	100
4549	DIF210301971637	2021	5	Piezas	24	24	24	100
4550	DIF210301990859	2021	5	Piezas	25	25	25	100
4551	DIF210402021451	2021	5	Piezas	6	6	6	100
4552	DIF210402021488	2021	5	Piezas	7	7	7	100
4553	DIF210402031339	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4554	DIF210402031377	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4555	DIF210402031461	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4556	DIF210402031477	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4557	DIF210402031559	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4558	DIF210402031590	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4559	DIF210201932485	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4560	DIF210201932569	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4561	DIF210201932716	2021	5	Piezas	4	4	4	100
4562	DIF210201932738	2021	5	Piezas	5	5	5	100
4563	DIF210201932796	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4564	DIF210201932802	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4565	DIF210301971672	2021	5	Piezas	10	10	10	100
4566	DIF210402032318	2021	5	Piezas	14	14	14	100
4567	DIF210201932809	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4568	DIF210201932828	2021	5	Piezas	7	7	7	100
4569	DIF210201933002	2021	5	Piezas	15	15	15	100
4570	DIF210201933069	2021	5	Piezas	4	4	4	100
4571	DIF210201933076	2021	5	Piezas	5	5	5	100
4572	DIF210201933106	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4573	DIF210301972477	2021	5	Piezas	10	10	10	100
4574	DIF210301972508	2021	5	Piezas	22	22	22	100
4575	DIF210301972533	2021	5	Piezas	23	23	23	100
4576	DIF210301972556	2021	5	Cuarto(s)	1	1	1	100
4577	DIF210402040804	2021	5	Piezas	13	13	13	100
4578	DIF210201933354	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4579	DIF210201933359	2021	5	Piezas	19	19	19	100
4580	DIF210201933394	2021	5	Piezas	20	20	20	100
4581	DIF210201933480	2021	5	Piezas	9	9	9	100
4582	DIF210201933537	2021	5	Piezas	9	9	9	100
4583	DIF210201933547	2021	5	Piezas	6	6	6	100
4584	DIF210201933563	2021	5	Piezas	3	3	3	100
4585	DIF210201933589	2021	5	Piezas	12	12	12	100
4586	DIF210201933673	2021	5	Piezas	6	6	6	100
4587	DIF210301972838	2021	5	Piezas	34	34	34	100
4588	DIF210301972868	2021	5	Piezas	43	43	43	100
4589	DIF210402032947	2021	5	Metros Cuadrados	29.6	29.6	29.6	100
4590	DIF210402041077	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
4591	DIF210402041251	2021	5	Metros Cuadrados	293	293	293	100
4592	DIF210402059871	2021	5	Equipamiento	138	138	138	100
4593	DIF210201929000	2021	5	Metros Cuadrados	335	335	335	100
4594	DIF210201934800	2021	5	Piezas	9	9	9	100
4595	DIF210201923466	2021	5	Piezas	35	35	35	100
4596	DIF210201923561	2021	5	Piezas	28	28	28	100
4597	DIF210201923603	2021	5	Piezas	18	18	18	100
4598	DIF210201923605	2021	5	Piezas	10	10	10	100
4599	DIF210201933682	2021	5	Piezas	7	7	7	100
4600	DIF210201933721	2021	5	Piezas	3	3	3	100
4601	DIF210201933877	2021	5	Piezas	4	4	4	100
4602	DIF210201933992	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4603	DIF210402041372	2021	5	Metros Cuadrados	53	53	53	100
4604	DIF210201924479	2021	5	Piezas	30	30	30	100
4605	DIF210201924566	2021	5	Piezas	4	4	4	100
4606	DIF210201934177	2021	5	Piezas	12	12	12	100
4607	DIF210201934526	2021	5	Piezas	21	21	21	100
4608	DIF210201934542	2021	5	Piezas	57	57	57	100

No	FOLIO	CICLO	TRIMESTRE DE AVANCE	UNIDAD DE MEDIDA	META ORIGINAL	META MODIFICADA	AVANCE	PORCENTAJE
4609	DIF210402025258	2021	5	Piezas	7	7	7	100
4610	DIF210402025587	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4611	DIF210402025603	2021	5	Piezas	6	6	6	100
4612	DIF210201926162	2021	5	Piezas	16	16	16	100
4613	DIF210201926194	2021	5	Piezas	20	20	20	100
4614	DIF210201934607	2021	5	Piezas	16	16	16	100
4615	DIF210201934828	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4616	DIF210201934885	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4617	DIF210201935005	2021	5	Piezas	23	23	23	100
4618	DIF210201935039	2021	5	Piezas	17	17	17	100
4619	DIF210301954767	2021	5	Comedor(es)	1	1	1	100
4620	DIF210301974894	2021	5	Piezas	26	26	26	100
4621	DIF210301974919	2021	5	Piezas	4	4	4	100
4622	DIF210301984983	2021	5	Aula	1	1	1	100
4623	DIF210402026046	2021	5	Metros Cuadrados	17	17	17	100
4624	DIF210402026431	2021	5	Metros Cuadrados	146	146	146	100
4625	DIF210402034304	2021	5	Piezas	28	28	28	100
4626	DIF210402034321	2021	5	Piezas	28	28	28	100
4627	DIF210402042560	2021	5	Metros Cuadrados	24.25	24.25	24.25	100
4628	DIF210201910861	2021	5	Piezas	11	11	11	100
4629	DIF210201910978	2021	5	Piezas	28	28	28	100
4630	DIF210201911101	2021	5	Metros Cuadrados	122.77	122.77	122.77	100
4631	DIF210201911214	2021	5	Piezas	34	34	34	100
4632	DIF210201926715	2021	5	Metros Cuadrados	1198	1198	1198	100
4633	DIF210201926843	2021	5	Piezas	7	7	7	100
4634	DIF210201935154	2021	5	Piezas	44	44	44	100
4635	DIF210201935217	2021	5	Piezas	9	9	9	100
4636	DIF210201935484	2021	5	Piezas	14	14	14	100
4637	DIF210201935544	2021	5	Piezas	32	32	32	100
4638	DIF210402026687	2021	5	Piezas	11	11	11	100
4639	DIF210402026888	2021	5	Metros Cuadrados	2105	2105	2105	100
4640	DIF210402026971	2021	5	Piezas	13	13	13	100
4641	DIF210402027095	2021	5	Metros Cuadrados	92.13	92.13	92.13	100
4642	DIF210402043208	2021	5	Metros Cuadrados	25	25	25	100
4643	DIF210402043286	2021	5	Metros Cuadrados	173	173	173	100
4644	DIF210201926892	2021	5	Piezas	45	45	45	100
4645	DIF210201927370	2021	5	Piezas	85	85	85	100
4646	DIF210201927464	2021	5	Piezas	9	9	9	100
4647	DIF210201935630	2021	5	Piezas	28	28	28	100
4648	DIF210201935805	2021	5	Metros cuadrados de construcción	102	102	102	100
4649	DIF210201936052	2021	5	Piezas	29	29	29	100
4650	DIF210201936221	2021	5	Piezas	26	26	26	100
4651	DIF210201936318	2021	5	Piezas	47	47	47	100
4652	DIF210301975754	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
4653	DIF210301975967	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
4654	DIF210301976036	2021	5	Metros Cuadrados	2726	2726	2726	100
4655	DIF210301996971	2021	5	Metros Cuadrados	3862.39	3862.39	3862.39	100
4656	DIF210301997216	2021	5	Metros Cuadrados	1758.06	1758.06	1758.06	100
4657	DIF210402027172	2021	5	Piezas	11	11	11	100
4658	DIF210402027188	2021	5	Piezas	19	19	19	100
4659	DIF210402043474	2021	5	Metros Cuadrados	346	346	346	100
4660	DIF210402043547	2021	5	Metros Cuadrados	38.5	38.5	38.5	100
4661	DIF210201927688	2021	5	Piezas	25	25	25	100
4662	DIF210201927713	2021	5	Piezas	14	14	14	100
4663	DIF210201927748	2021	5	Piezas	22	22	22	100
4664	DIF210201927923	2021	5	Piezas	29	29	29	100
4665	DIF210301957143	2021	5	Planta(s)	1	1	1	100
4666	DIF210301976419	2021	5	Metros Cuadrados	1270	1270	1270	100
4667	DIF210301986346	2021	5	Metros lineales	70	70	70	100
4668	DIF210301997088	2021	5	Metros Cuadrados	2900.24	2900.24	2900.24	100
4669	DIF210301997165	2021	5	Metros Cuadrados	7004.33	7004.33	7004.33	100
4670	DIF210301997196	2021	5	Metros Cuadrados	7291.39	7291.39	7291.39	100
4671	DIF210301997265	2021	5	Metros Cuadrados	5696	5696	5696	100
4672	DIF210301997305	2021	5	Metros Cuadrados	1644.25	1644.25	1644.25	100
4673	DIF210301997413	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
4674	DIF210402027681	2021	5	Metros Cuadrados	1939	1939	1939	100
4675	DIF210402027727	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4676	DIF210402027754	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4677	DIF210402027843	2021	5	Piezas	53	53	53	100
4678	DIF210402027892	2021	5	Piezas	18	18	18	100
4679	DIF210402027919	2021	5	Piezas	15	15	15	100
4680	DIF210402027928	2021	5	Piezas	4	4	4	100
4681	DIF210402027955	2021	5	Piezas	8	8	8	100
4682	DIF210402028037	2021	5	Piezas	9	9	9	100
4683	DIF210402028060	2021	5	Piezas	4	4	4	100
4684	DIF210402043866	2021	5	Metros Cuadrados	10695	10695	10695	100
4685	DIF210201928625	2021	5	Metros Cuadrados	1698	1698	1698	100
4686	DIF210301981787	2021	5	Metros lineales	350	350	350	100
4687	DIF210201920154	2021	5	Metros lineales	158	158	158	100
4688	DIF210201911660	2021	5	Piezas	22	22	22	100
4689	DIF210201924715	2021	5	Piezas	24	24	24	100
4690	DIF210201924725	2021	5	Piezas	19	19	19	100
4691	DIF210201935267	2021	5	Piezas	16	16	16	100
4692	DIF210201935302	2021	5	Piezas	12	12	12	100
4693	DIF210201935342	2021	5	Piezas	14	14	14	100
4694	DIF210201935362	2021	5	Piezas	54	54	54	100
4695	DIF210301986347	2021	5	Metros lineales	65	65	65	100
4696	DIF210301990120	2021	5	Piezas	15	15	15	100
4697	DIF210301977630	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
4698	DIF210201926228	2021	5	Piezas	22	22	22	100
4699	DIF210201926259	2021	5	Piezas	16	16	16	100
4700	DIF210201935314	2021	5	Piezas	13	13	13	100
4701	DIF210201935358	2021	5	Piezas	11	11	11	100
4702	DIF210301972557	2021	5	Cuarto(s)	1	1	1	100
4703	DIF210301975914	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
4704	DIF210201923387	2021	5	Piezas	6	6	6	100
4705	DIF210201923314	2021	5	Piezas	6	6	6	100
4706	DIF210201923346	2021	5	Piezas	19	19	19	100
4707	DIF210201924052	2021	5	Piezas	29	29	29	100
4708	DIF210201935447	2021	5	Piezas	20	20	20	100
4709	DIF210201935527	2021	5	Piezas	33	33	33	100
4710	DIF210301966420	2021	5	Metros lineales	1381	1381	1381	100
4711	DIF210301956519	2021	5	Comedor(es)	1	1	1	100
4712	DIF210201923365	2021	5	Piezas	26	26	26	100
4713	DIF210201937437	2021	5	Otros	1	1	1	100
4714	DIF210301989979	2021	5	Piezas	4	4	4	100
4715	DIF210301989988	2021	5	Piezas	8	8	8	100
4716	DIF210201934568	2021	5	Piezas	36	36	36	100
4717	DIF210201934577	2021	5	Piezas	20	20	20	100
4718	DIF210201924317	2021	5	Piezas	13	13	13	100
4719	DIF210201923438	2021	5	Piezas	16	16	16	100
4720	DIF210201935650	2021	5	Piezas	15	15	15	100
4721	DIF210201935472	2021	5	Piezas	60	60	60	100
4722	DIF210301970287	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4723	DIF210301968666	2021	5	Metros Cuadrados	2606	2606	2606	100
4724	DIF210301954045	2021	5	Comedor(es)	1	1	1	100
4725	DIF210301990322	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4726	DIF210301990334	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4727	DIF210201929076	2021	5	Metros Cuadrados	345	345	345	100
4728	DIF210201931960	2021	5	Metros lineales	100	100	100	100
4729	DIF210201934133	2021	5	Piezas	15	15	15	100
4730	DIF210201934605	2021	5	Piezas	5	5	5	100
4731	DIF210201924400	2021	5	Piezas	61	61	61	100
4732	DIF210201923545	2021	5	Piezas	23	23	23	100
4733	DIF210201923482	2021	5	Piezas	20	20	20	100
4734	DIF210201924229	2021	5	Piezas	5	5	5	100
4735	DIF210201935478	2021	5	Piezas	14	14	14	100
4736	DIF210201935497	2021	5	Piezas	34	34	34	100
4737	DIF210201936157	2021	5	Piezas	10	10	10	100
4738	DIF210301970860	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4739	DIF210301990003	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4740	DIF210201926969	2021	5	Piezas	21	21	21	100
4741	DIF210201923520	2021	5	Piezas	9	9	9	100
4742	DIF210201923541	2021	5	Piezas	7	7	7	100
4743	DIF210201923553	2021	5	Piezas	7	7	7	100
4744	DIF210201935540	2021	5	Metros lineales	32	32	32	100
4745	DIF210301990344	2021	5	Piezas	4	4	4	100
4746	DIF210301990348	2021	5	Piezas	4	4	4	100
4747	DIF210301989933	2021	5	Piezas	4	4	4	100
4748	DIF210301989941	2021	5	Piezas	11	11	11	100
4749	DIF210201934156	2021	5	Piezas	16	16	16	100
4750	DIF210201934615	2021	5	Piezas	60	60	60	100
4751	DIF210201934623	2021	5	Piezas	13	13	13	100
4752	DIF210201934998	2021	5	Piezas	7	7	7	100

No	FOLIO	CICLO	TRIMESTRE DE AVANCE	UNIDAD DE MEDIDA	META ORIGINAL	META MODIFICADA	AVANCE	PORCENTAJE
4753	DIF210201924422	2021	5	Piezas	5	5	5	100
4754	DIF210201924446	2021	5	Piezas	8	8	8	100
4755	DIF210201927018	2021	5	Piezas	5	5	5	100
4756	DIF210201923657	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4757	DIF210201923569	2021	5	Piezas	22	22	22	100
4758	DIF210201924321	2021	5	Piezas	14	14	14	100
4759	DIF210201939105	2021	5	Estudio de preinversión	50	50	50	100
4760	DIF210301985415	2021	5	Metros Cuadrados	100	100	100	100
4761	DIF210201926216	2021	5	Piezas	18	18	18	100
4762	DIF210201926253	2021	5	Piezas	54	54	54	100
4763	DIF210201912927	2021	5	Metros Cuadrados	5535	5535	5535	100
4764	DIF210201914407	2021	5	Metros Cuadrados	322	322	322	100
4765	DIF210201935505	2021	5	Piezas	3	3	3	100
4766	DIF210201935511	2021	5	Piezas	10	10	10	100
4767	DIF210201935515	2021	5	Piezas	31	31	31	100
4768	DIF210201937387	2021	5	Otros	1	1	1	100
4769	DIF210201945015	2021	5	Equipamiento	21	21	21	100
4770	DIF210301989944	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4771	DIF210201932950	2021	5	Piezas	3	3	3	100
4772	DIF210201933484	2021	5	Piezas	3	3	3	100
4773	DIF210201934173	2021	5	Piezas	12	12	12	100
4774	DIF210201934640	2021	5	Piezas	21	21	21	100
4775	DIF210201935016	2021	5	Piezas	46	46	46	100
4776	DIF210201927023	2021	5	Piezas	10	10	10	100
4777	DIF210201927029	2021	5	Piezas	7	7	7	100
4778	DIF210201927037	2021	5	Piezas	36	36	36	100
4779	DIF210201914419	2021	5	Metros Cuadrados	322	322	322	100
4780	DIF210301970715	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4781	DIF210301957149	2021	5	Planta(s)	1	1	1	100
4782	DIF210301972575	2021	5	Cuarto(s)	2	2	2	100
4783	DIF210301990241	2021	5	Piezas	13	13	13	100
4784	DIF210201926263	2021	5	Piezas	20	20	20	100
4785	DIF210201928478	2021	5	Metros Cuadrados	4508	4508	4508	100
4786	DIF210201936028	2021	5	Piezas	18	18	18	100
4787	DIF210301970570	2021	5	Piezas	17	17	17	100
4788	DIF210201936312	2021	5	Piezas	54	54	54	100
4789	DIF210301956433	2021	5	Comedor(es)	1	1	1	100
4790	DIF210301990090	2021	5	Piezas	23	23	23	100
4791	DIF210301985306	2021	5	Metros Cuadrados	500	500	500	100
4792	DIF210201923128	2021	5	Piezas	3	3	3	100
4793	DIF210301970590	2021	5	Piezas	41	41	41	100
4794	DIF210301955185	2021	5	Comedor(es)	1	1	1	100
4795	DIF210201927462	2021	5	Piezas	86	86	86	100
4796	DIF210201920051	2021	5	Metros Cuadrados	6340	6340	6340	100
4797	DIF210201924597	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4798	DIF210201935127	2021	5	Piezas	11	11	11	100
4799	DIF210301954441	2021	5	Comedor(es)	1	1	1	100
4800	DIF210301986321	2021	5	Metros lineales	320	320	320	100
4801	DIF210301972449	2021	5	Piezas	26	26	26	100
4802	DIF210201924653	2021	5	Piezas	19	19	19	100
4803	DIF210201926144	2021	5	Piezas	10	10	10	100
4804	DIF210201936016	2021	5	Piezas	27	27	27	100
4805	DIF210301955216	2021	5	Comedor(es)	1	1	1	100
4806	DIF210301954133	2021	5	Comedor(es)	1	1	1	100
4807	DIF210402025005	2021	5	Piezas	10	10	10	100
4808	DIF210402025011	2021	5	Piezas	8	8	8	100
4809	DIF210402025020	2021	5	Piezas	6	6	6	100
4810	DIF210402028025	2021	5	Piezas	4	4	4	100
4811	DIF210402028039	2021	5	Metros cúbicos	6	6	6	100
4812	DIF210402031435	2021	5	Piezas	4	4	4	100
4813	DIF210402031441	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4814	DIF210302004502	2021	5	Lote	1	1	1	100
4815	DIF210301999041	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
4816	DIF210402028871	2021	5	Piezas	3	3	3	100
4817	DIF210402025875	2021	5	Metros Cuadrados	216	216	216	100
4818	DIF210402028283	2021	5	Metros Cuadrados	142.84	142.84	142.84	100
4819	DIF210402039072	2021	5	Metros Cuadrados	16	16	16	100
4820	DIF210402029665	2021	5	Piezas	18	18	18	100
4821	DIF210301971410	2021	5	Piezas	41	41	41	100
4822	DIF210301972981	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4823	DIF210301972985	2021	5	Piezas	4	4	4	100
4824	DIF210301972036	2021	5	Piezas	4	4	4	100
4825	DIF210402020297	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
4826	DIF210301997606	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
4827	DIF210301997274	2021	5	Metros Cuadrados	3142.51	3142.51	3142.51	100
4828	DIF210402043847	2021	5	Metros Cuadrados	610	610	610	100
4829	DIF210402025904	2021	5	Metros Cuadrados	106	106	106	100
4830	DIF210402039088	2021	5	Metros Cuadrados	115	115	115	100
4831	DIF210402024664	2021	5	Piezas	16	16	16	100
4832	DIF210402025028	2021	5	Piezas	12	12	12	100
4833	DIF210402026976	2021	5	Metros Cuadrados	86	86	86	100
4834	DIF210402028055	2021	5	Piezas	7	7	7	100
4835	DIF210301973181	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
4836	DIF210402010459	2021	5	Albergue(s)	100	100	100	100
4837	DIF210402030000	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4838	DIF210402030200	2021	5	Piezas	3	3	3	100
4839	DIF210402031000	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4840	DIF210402031100	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4841	DIF210402026057	2021	5	Metros Cuadrados	303	303	303	100
4842	DIF210402028894	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4843	DIF210402040861	2021	5	Piezas	27	27	27	100
4844	DIF210402029686	2021	5	Piezas	3	3	3	100
4845	DIF210402031463	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4846	DIF210402034186	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4847	DIF210402034196	2021	5	Piezas	22	22	22	100
4848	DIF210301972993	2021	5	Piezas	8	8	8	100
4849	DIF210301979852	2021	5	Metros lineales	1004	1004	1004	100
4850	DIF210301998695	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
4851	DIF210301998754	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
4852	DIF210402025788	2021	5	Metros Cuadrados	65	65	65	100
4853	DIF210402025922	2021	5	Metros Cuadrados	51	51	51	100
4854	DIF210402036131	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
4855	DIF210301972258	2021	5	Piezas	57	57	57	100
4856	DIF210402020521	2021	5	Piezas	111	111	111	100
4857	DIF210301997310	2021	5	Metros Cuadrados	2153	2153	2153	100
4858	DIF210301971620	2021	5	Piezas	28	28	28	100
4859	DIF210402019982	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
4860	DIF210301970390	2021	5	Cuarto(s)	2	2	2	100
4861	DIF210301972417	2021	5	Cuarto(s)	1	1	1	100
4862	DIF210301972555	2021	5	Cuarto(s)	2	2	2	100
4863	DIF210301974866	2021	5	Piezas	4	4	4	100
4864	DIF210201934073	2021	5	Piezas	45	45	45	100
4865	DIF210402031275	2021	5	Piezas	15	15	15	100
4866	DIF210402043453	2021	5	Metros Cuadrados	24	24	24	100
4867	DIF210402043912	2021	5	Metros Cuadrados	3262.5	3262.5	3262.5	100
4868	DIF210301975962	2021	5	Metros Cuadrados	2893	2893	2893	100
4869	DIF210301975983	2021	5	Metros Cuadrados	1927	1927	1927	100
4870	DIF210301975538	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
4871	DIF210301976055	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
4872	DIF210301986330	2021	5	Metros lineales	390	390	390	100
4873	DIF210301997334	2021	5	Metros Cuadrados	3239.99	3239.99	3239.99	100
4874	DIF210402025581	2021	5	Piezas	50	50	50	100
4875	DIF210402033149	2021	5	Piezas	28	28	28	100
4876	DIF210402034179	2021	5	Piezas	3	3	3	100
4877	DIF210301971648	2021	5	Cuarto(s)	1	1	1	100
4878	DIF210301971665	2021	5	Piezas	7	7	7	100
4879	DIF210301972395	2021	5	Piezas	12	12	12	100
4880	DIF210301997433	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
4881	DIF210301997530	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
4882	DIF210301999027	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
4883	DIF210301972576	2021	5	Cuarto(s)	1	1	1	100
4884	DIF210301986324	2021	5	Metros lineales	300	300	300	100
4885	DIF210402031293	2021	5	Piezas	4	4	4	100
4886	DIF210402031302	2021	5	Piezas	5	5	5	100
4887	DIF210402043925	2021	5	Metros Cuadrados	227	227	227	100
4888	DIF210402025964	2021	5	Metros Cuadrados	278.84	278.84	278.84	100
4889	DIF210402041310	2021	5	Metros Cuadrados	391	391	391	100
4890	DIF210402036678	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
4891	DIF210402020575	2021	5	Piezas	394	394	394	100
4892	DIF210402007531	2021	5	Albergue(s)	1	1	1	100
4893	DIF210301997362	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
4894	DIF210402028174	2021	5	Piezas	3	3	3	100
4895	DIF210402032992	2021	5	Metros Cuadrados	114.45	114.45	114.45	100
4896	DIF210402028779	2021	5	Piezas	1	1	1	100

No	FOLIO	CICLO	TRIMESTRE DE AVANCE	UNIDAD DE MEDIDA	META ORIGINAL	META MODIFICADA	AVANCE	PORCENTAJE
4897	DIF210402041179	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4898	DIF210402007856	2021	5	Albergue(s)	360	360	360	100
4899	DIF210402010351	2021	5	Albergue(s)	70	70	70	100
4900	DIF210402019487	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
4901	DIF210402019493	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
4902	DIF210402031315	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4903	DIF210402031336	2021	5	Piezas	28	28	28	100
4904	DIF210402025819	2021	5	Metros Cuadrados	170	170	170	100
4905	DIF210402025979	2021	5	Metros Cuadrados	12	12	12	100
4906	DIF210402028393	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4907	DIF210402028402	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4908	DIF210402028803	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4909	DIF210402043011	2021	5	Metros Cuadrados	32	32	32	100
4910	DIF210301971690	2021	5	Piezas	34	34	34	100
4911	DIF210301972712	2021	5	Piezas	87	87	87	100
4912	DIF210301982126	2021	5	Metros lineales	700	700	700	100
4913	DIF210402027722	2021	5	Piezas	3	3	3	100
4914	DIF210402027775	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4915	DIF210402027858	2021	5	Piezas	108	108	108	100
4916	DIF210402027915	2021	5	Piezas	29	29	29	100
4917	DIF210402027924	2021	5	Piezas	43	43	43	100
4918	DIF210402027969	2021	5	Metros lineales	48	48	48	100
4919	DIF210402028051	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4920	DIF210402028556	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4921	DIF210402028797	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4922	DIF210402028870	2021	5	Piezas	4	4	4	100
4923	DIF210402029566	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4924	DIF210402029647	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4925	DIF210402029735	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4926	DIF210402027580	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4927	DIF210402027603	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4928	DIF210402027802	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4929	DIF210402027829	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4930	DIF210402027992	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4931	DIF210402028067	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4932	DIF210402028591	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4933	DIF210402028617	2021	5	Piezas	3	3	3	100
4934	DIF210402028648	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4935	DIF210402029744	2021	5	Piezas	5	5	5	100
4936	DIF210402029768	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4937	DIF210301997092	2021	5	Metros Cuadrados	3537	3537	3537	100
4938	DIF210402028202	2021	5	Metros Cuadrados	644	644	644	100
4939	DIF210402043518	2021	5	Metros Cuadrados	274	274	274	100
4940	DIF210402043522	2021	5	Metros Cuadrados	119	119	119	100
4941	DIF210402040688	2021	5	Piezas	56	56	56	100
4942	DIF210402035228	2021	5	Piezas	24	24	24	100
4943	DIF210402029798	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4944	DIF210402029866	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4945	DIF210402029884	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4946	DIF210402030193	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4947	DIF210402030294	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4948	DIF210402030574	2021	5	Piezas	8	8	8	100
4949	DIF210402030688	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4950	DIF210402030714	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4951	DIF210402030771	2021	5	Piezas	5	5	5	100
4952	DIF210402030813	2021	5	Piezas	3	3	3	100
4953	DIF210402030857	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4954	DIF210402029834	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4955	DIF210402029838	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4956	DIF210402030163	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4957	DIF210402030180	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4958	DIF210402030242	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4959	DIF210402030301	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4960	DIF210402030421	2021	5	Piezas	9	9	9	100
4961	DIF210402030442	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4962	DIF210402030512	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4963	DIF210402030708	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4964	DIF210402030783	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4965	DIF210402030815	2021	5	Piezas	3	3	3	100
4966	DIF210402030868	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4967	DIF210402031356	2021	5	Piezas	5	5	5	100
4968	DIF210402028425	2021	5	Piezas	3	3	3	100
4969	DIF210402042864	2021	5	Metros Cuadrados	107	107	107	100
4970	DIF210301972929	2021	5	Piezas	32	32	32	100
4971	DIF210402020626	2021	5	Piezas	87	87	87	100
4972	DIF210402031358	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4973	DIF210402031402	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4974	DIF210402031433	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4975	DIF210402031491	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4976	DIF210402031540	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4977	DIF210402031550	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4978	DIF210402031564	2021	5	Piezas	4	4	4	100
4979	DIF210402031580	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4980	DIF210402031603	2021	5	Piezas	7	7	7	100
4981	DIF210402030877	2021	5	Piezas	5	5	5	100
4982	DIF210402030954	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4983	DIF210402031016	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4984	DIF210402031041	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4985	DIF210402031054	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4986	DIF210402031286	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4987	DIF210402031369	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4988	DIF210402031404	2021	5	Piezas	2	2	2	100
4989	DIF210402031413	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4990	DIF210402031544	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4991	DIF210402031596	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4992	DIF210402028220	2021	5	Piezas	1	1	1	100
4993	DIF210402043543	2021	5	Metros Cuadrados	169.5	169.5	169.5	100
4994	DIF210301971786	2021	5	Piezas	58	58	58	100
4995	DIF210402036137	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
4996	DIF210402036145	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
4997	DIF210402035995	2021	5	Metros Cuadrados	36	36	36	100
4998	DIF210301997532	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
4999	DIF210301997552	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
5000	DIF210402031370	2021	5	Piezas	1	1	1	100
5001	DIF210402025861	2021	5	Metros Cuadrados	140.4	140.4	140.4	100
5002	DIF210402028439	2021	5	Piezas	8	8	8	100
5003	DIF210402029242	2021	5	Piezas	8	8	8	100
5004	DIF210402041026	2021	5	Piezas	53	53	53	100
5005	DIF210402034045	2021	5	Piezas	5	5	5	100
5006	DIF210301976218	2021	5	Metros Cuadrados	5555	5555	5555	100
5007	DIF210301972145	2021	5	Piezas	2	2	2	100
5008	DIF210301972885	2021	5	Piezas	8	8	8	100
5009	DIF210301974073	2021	5	Metros Cuadrados	90	90	90	100
5010	DIF210301972499	2021	5	Piezas	35	35	35	100
5011	DIF210301976074	2021	5	Metros Cuadrados	1382	1382	1382	100
5012	DIF210301971804	2021	5	Piezas	10	10	10	100
5013	DIF210301997227	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
5014	DIF210301997239	2021	5	Metros Cuadrados	2010.52	2010.52	2010.52	100
5015	DIF210402043562	2021	5	Metros Cuadrados	88	88	88	100
5016	DIF210402035277	2021	5	Piezas	1	1	1	100
5017	DIF210402043082	2021	5	Metros Cuadrados	6.25	6.25	6.25	100
5018	DIF210402028017	2021	5	Piezas	4	4	4	100
5019	DIF210301998741	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
5020	DIF210402058709	2021	5	Otros	1	1	1	100
5021	DIF210301998897	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
5022	DIF210301997264	2021	5	Metros Cuadrados	1869.45	1869.45	1869.45	100
5023	DIF210402036143	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
5024	DIF210402010319	2021	5	Albergue(s)	200	200	200	100
5025	DIF210402027578	2021	5	Piezas	12	12	12	100
5026	DIF210402027651	2021	5	Metros Cuadrados	966	966	966	100
5027	DIF210201939848	2021	5	Metros cuadrados de construcción	1	1937.35	1937.35	100
5028	DIF210301970454	2021	5	Piezas	10	10	10	100
5029	DIF210301990764	2021	5	Piezas	6	6	6	100
5030	DIF210402028225	2021	5	Metros Cuadrados	149.91	149.91	149.91	100
5031	DIF210402028406	2021	5	Metros Cuadrados	89	89	89	100
5032	DIF210402028418	2021	5	Piezas	3	3	3	100
5033	DIF210402028459	2021	5	Piezas	6	6	6	100
5034	DIF210402028471	2021	5	Piezas	7	7	7	100
5035	DIF210402028481	2021	5	Piezas	1	1	1	100
5036	DIF210402028586	2021	5	Piezas	1	1	1	100
5037	DIF210402027864	2021	5	Piezas	1	1	1	100
5038	DIF210402027957	2021	5	Piezas	5	5	5	100
5039	DIF210402027972	2021	5	Piezas	8	8	8	100
5040	DIF210402028023	2021	5	Piezas	3	3	3	100

No	FOLIO	CICLO	TRIMESTRE DE AVANCE	UNIDAD DE MEDIDA	META ORIGINAL	META MODIFICADA	AVANCE	PORCENTAJE
5041	DIF210402028047	2021	5	Piezas	1	1	1	100
5042	DIF210402028080	2021	5	Metros cúbicos	6	6	6	100
5043	DIF210402028188	2021	5	Metros Cuadrados	223.48	223.48	223.48	100
5044	DIF210402028262	2021	5	Piezas	2	2	2	100
5045	DIF210301970758	2021	5	Piezas	11	11	11	100
5046	DIF210301970771	2021	5	Piezas	34	34	34	100
5047	DIF210402028347	2021	5	Metros Cuadrados	120	120	120	100
5048	DIF210402028445	2021	5	Piezas	3	3	3	100
5049	DIF210402028473	2021	5	Piezas	1	1	1	100
5050	DIF210402036671	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
5051	DIF210201941613	2021	5	Lote	3	3	3	100
5052	DIF210301971629	2021	5	Piezas	10	10	10	100
5053	DIF210402021428	2021	5	Piezas	15	15	15	100
5054	DIF210402021505	2021	5	Piezas	5	5	5	100
5055	DIF210402029307	2021	5	Piezas	5	5	5	100
5056	DIF210402029357	2021	5	Piezas	5	5	5	100
5057	DIF210402020630	2021	5	Piezas	250	250	250	100
5058	DIF210402028774	2021	5	Piezas	9	9	9	100
5059	DIF210402029043	2021	5	Piezas	4	4	4	100
5060	DIF210301972087	2021	5	Piezas	18	18	18	100
5061	DIF210301972151	2021	5	Piezas	52	52	52	100
5062	DIF210402029563	2021	5	Piezas	1	1	1	100
5063	DIF210402029615	2021	5	Piezas	2	2	2	100
5064	DIF210402029757	2021	5	Piezas	4	4	4	100
5065	DIF210402029870	2021	5	Piezas	7	7	7	100
5066	DIF210402021448	2021	5	Piezas	64	64	64	100
5067	DIF210402021476	2021	5	Piezas	49	49	49	100
5068	DIF210402029338	2021	5	Piezas	1	1	1	100
5069	DIF210301972505	2021	5	Piezas	6	6	6	100
5070	DIF210301972542	2021	5	Piezas	35	35	35	100
5071	DIF210402030198	2021	5	Piezas	1	1	1	100
5072	DIF210402030409	2021	5	Piezas	2	2	2	100
5073	DIF210402030432	2021	5	Piezas	2	2	2	100
5074	DIF210402021495	2021	5	Piezas	63	63	63	100
5075	DIF210402029780	2021	5	Piezas	2	2	2	100
5076	DIF210402029840	2021	5	Piezas	5	5	5	100
5077	DIF210402030054	2021	5	Piezas	11	11	11	100
5078	DIF210402030521	2021	5	Piezas	2	2	2	100
5079	DIF210402030539	2021	5	Piezas	3	3	3	100
5080	DIF210402030541	2021	5	Piezas	3	3	3	100
5081	DIF210402030750	2021	5	Piezas	3	3	3	100
5082	DIF210402030840	2021	5	Piezas	1	1	1	100
5083	DIF210402030849	2021	5	Piezas	4	4	4	100
5084	DIF210402030221	2021	5	Piezas	2	2	2	100
5085	DIF210402030246	2021	5	Piezas	1	1	1	100
5086	DIF210402030327	2021	5	Piezas	1	1	1	100
5087	DIF210402030560	2021	5	Piezas	4	4	4	100
5088	DIF210302006237	2021	5	Piezas	30	31	31	100
5089	DIF210402031023	2021	5	Piezas	1	1	1	100
5090	DIF210402031111	2021	5	Piezas	3	3	3	100
5091	DIF210402031297	2021	5	Piezas	12	12	12	100
5092	DIF210402031515	2021	5	Piezas	1	1	1	100
5093	DIF210402030835	2021	5	Piezas	10	10	10	100
5094	DIF210402030852	2021	5	Piezas	1	1	1	100
5095	DIF210402030853	2021	5	Piezas	1	1	1	100
5096	DIF210402030884	2021	5	Piezas	14	14	14	100
5097	DIF210402031074	2021	5	Metros Cuadrados	611	611	611	100
5098	DIF210402039156	2021	5	Calentador(es)	286	286	286	100
5099	DIF210201933588	2021	5	Piezas	14	14	14	100
5100	DIF210201933615	2021	5	Piezas	8	8	8	100
5101	DIF210201933641	2021	5	Piezas	1	1	1	100
5102	DIF210201933668	2021	5	Piezas	9	9	9	100
5103	DIF210201933863	2021	5	Piezas	2	2	2	100
5104	DIF210201933963	2021	5	Piezas	19	19	19	100
5105	DIF210201933988	2021	5	Piezas	17	17	17	100
5106	DIF210402031545	2021	5	Piezas	2	2	2	100
5107	DIF210402031547	2021	5	Piezas	6	6	6	100
5108	DIF210402031583	2021	5	Piezas	4	4	4	100
5109	DIF210402031610	2021	5	Piezas	12	12	12	100
5110	DIF210402031183	2021	5	Metros Cuadrados	245.08	245.08	245.08	100
5111	DIF210402031186	2021	5	Piezas	2	2	2	100
5112	DIF210402031285	2021	5	Piezas	5	5	5	100
5113	DIF210402031287	2021	5	Piezas	6	6	6	100
5114	DIF210402031305	2021	5	Piezas	1	1	1	100
5115	DIF210402031343	2021	5	Piezas	3	3	3	100
5116	DIF210402031386	2021	5	Piezas	3	3	3	100
5117	DIF210201934036	2021	5	Piezas	8	8	8	100
5118	DIF210201934044	2021	5	Piezas	17	17	17	100
5119	DIF210201934146	2021	5	Piezas	23	23	23	100
5120	DIF210201934183	2021	5	Piezas	26	26	26	100
5121	DIF210301975643	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
5122	DIF210301985017	2021	5	Metros Cuadrados	1200	1200	1200	100
5123	DIF210301985039	2021	5	Metros Cuadrados	1000	1000	1000	100
5124	DIF210402025015	2021	5	Piezas	15	15	15	100
5125	DIF210402025026	2021	5	Piezas	3	3	3	100
5126	DIF210402032291	2021	5	Piezas	14	14	14	100
5127	DIF210402032537	2021	5	Piezas	4	4	4	100
5128	DIF210402031495	2021	5	Piezas	1	1	1	100
5129	DIF210402031521	2021	5	Piezas	2	2	2	100
5130	DIF210201934511	2021	5	Piezas	43	43	43	100
5131	DIF210201934522	2021	5	Piezas	38	38	38	100
5132	DIF210201934533	2021	5	Piezas	17	17	17	100
5133	DIF210201934548	2021	5	Piezas	3	3	3	100
5134	DIF210201934558	2021	5	Piezas	19	19	19	100
5135	DIF210201934610	2021	5	Piezas	16	16	16	100
5136	DIF210201934826	2021	5	Piezas	2	2	2	100
5137	DIF210301954433	2021	5	Comedor(es)	1	1	1	100
5138	DIF210301976065	2021	5	Metros Cuadrados	7355	7355	7355	100
5139	DIF210301976380	2021	5	Metros Cuadrados	2852	2852	2852	100
5140	DIF210402025567	2021	5	Piezas	7	7	7	100
5141	DIF210402032876	2021	5	Metros Cuadrados	13	13	13	100
5142	DIF210402040867	2021	5	Piezas	17	17	17	100
5143	DIF210402040875	2021	5	Piezas	5	5	5	100
5144	DIF210402041035	2021	5	Piezas	48	48	48	100
5145	DIF210402041064	2021	5	Piezas	1	1	1	100
5146	DIF210201934990	2021	5	Piezas	8	8	8	100
5147	DIF210201935003	2021	5	Piezas	6	6	6	100
5148	DIF210201935149	2021	5	Piezas	34	34	34	100
5149	DIF210201935185	2021	5	Piezas	2	2	2	100
5150	DIF210201935298	2021	5	Piezas	8	8	8	100
5151	DIF210301997255	2021	5	Metros Cuadrados	2819.59	2819.59	2819.59	100
5152	DIF210301997277	2021	5	Metros Cuadrados	5470.6	5470.6	5470.6	100
5153	DIF210301997331	2021	5	Metros Cuadrados	7321.06	7321.06	7321.06	100
5154	DIF210301997347	2021	5	Metros Cuadrados	2394	2394	2394	100
5155	DIF210402025879	2021	5	Metros Cuadrados	6	6	6	100
5156	DIF210402026169	2021	5	Metros Cuadrados	52.25	52.25	52.25	100
5157	DIF210402024677	2021	5	Piezas	19	19	19	100
5158	DIF210402024706	2021	5	Piezas	9	9	9	100
5159	DIF210402032909	2021	5	Metros Cuadrados	44	44	44	100
5160	DIF210402041230	2021	5	Piezas	1	1	1	100
5161	DIF210402041551	2021	5	Metros lineales	60	60	60	100
5162	DIF210201935451	2021	5	Piezas	15	15	15	100
5163	DIF210201935470	2021	5	Piezas	27	27	27	100
5164	DIF210201935699	2021	5	Piezas	43	43	43	100
5165	DIF210201936208	2021	5	Piezas	19	19	19	100
5166	DIF210402008829	2021	5	Piezas	80	80	80	100
5167	DIF210402026741	2021	5	Piezas	5	5	5	100
5168	DIF210402034165	2021	5	Piezas	10	10	10	100
5169	DIF210402025009	2021	5	Piezas	16	16	16	100
5170	DIF210402042014	2021	5	Metros Cuadrados	24	24	24	100
5171	DIF210301957115	2021	5	Planta(s)	1	1	1	100
5172	DIF210301998794	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
5173	DIF210402026863	2021	5	Metros Cuadrados	208	208	208	100
5174	DIF210402026998	2021	5	Metros Cuadrados	117.1	117.1	117.1	100
5175	DIF210402027018	2021	5	Piezas	13	13	13	100
5176	DIF210402027048	2021	5	Metros Cuadrados	66	66	66	100
5177	DIF210402027078	2021	5	Metros Cuadrados	396	396	396	100
5178	DIF210402027167	2021	5	Piezas	12	12	12	100
5179	DIF210402034175	2021	5	Piezas	32	32	32	100
5180	DIF210402007854	2021	5	Albergue(s)	93	93	93	100
5181	DIF210402025723	2021	5	Metros Cuadrados	359.99	359.99	359.99	100
5182	DIF210402025895	2021	5	Metros Cuadrados	219	219	219	100
5183	DIF210402034256	2021	5	Piezas	15	15	15	100
5184	DIF210402042818	2021	5	Metros Cuadrados	20	20	20	100

No	FOLIO	CICLO	TRIMESTRE DE AVANCE	UNIDAD DE MEDIDA	META ORIGINAL	META MODIFICADA	AVANCE	PORCENTAJE
5185	DIF210402042999	2021	5	Metros Cuadrados	190	190	190	100
5186	DIF210402027227	2021	5	Piezas	10	10	10	100
5187	DIF210402027524	2021	5	Piezas	1	1	1	100
5188	DIF210402027634	2021	5	Metros Cuadrados	329	329	329	100
5189	DIF210402027740	2021	5	Piezas	2	2	2	100
5190	DIF210402027789	2021	5	Piezas	3	3	3	100
5191	DIF210402026040	2021	5	Metros Cuadrados	50	50	50	100
5192	DIF210402026076	2021	5	Metros Cuadrados	74	74	74	100
5193	DIF210402026093	2021	5	Metros Cuadrados	8	8	8	100
5194	DIF210402026289	2021	5	Metros Cuadrados	151	151	151	100
5195	DIF210402043263	2021	5	Metros Cuadrados	27	27	27	100
5196	DIF210301989930	2021	5	Piezas	5	5	5	100
5197	DIF210402027847	2021	5	Piezas	1	1	1	100
5198	DIF210402027852	2021	5	Piezas	1	1	1	100
5199	DIF210402027866	2021	5	Piezas	43	43	43	100
5200	DIF210402027885	2021	5	Piezas	154	154	154	100
5201	DIF210402027920	2021	5	Piezas	11	11	11	100
5202	DIF210402027964	2021	5	Piezas	6	6	6	100
5203	DIF210402027979	2021	5	Piezas	1	1	1	100
5204	DIF210402027995	2021	5	Piezas	57	57	57	100
5205	DIF210402028018	2021	5	Piezas	2	2	2	100
5206	DIF210402028059	2021	5	Piezas	7	7	7	100
5207	DIF210402026733	2021	5	Piezas	3	3	3	100
5208	DIF210402026762	2021	5	Piezas	7	7	7	100
5209	DIF210402026881	2021	5	Metros Cuadrados	3120	3120	3120	100
5210	DIF210402026938	2021	5	Piezas	2	2	2	100
5211	DIF210402026987	2021	5	Piezas	8	8	8	100
5212	DIF210301990079	2021	5	Piezas	24	24	24	100
5213	DIF210301990098	2021	5	Piezas	3	3	3	100
5214	DIF210301990219	2021	5	Piezas	6	6	6	100
5215	DIF210301990295	2021	5	Piezas	8	8	8	100
5216	DIF210201931651	2021	5	Piezas	42	42	42	100
5217	DIF210201934836	2021	5	Piezas	1	1	1	100
5218	DIF210201934894	2021	5	Piezas	1	1	1	100
5219	DIF210201934987	2021	5	Piezas	4	4	4	100
5220	DIF210201935187	2021	5	Piezas	85	85	85	100
5221	DIF210201935194	2021	5	Piezas	22	22	22	100
5222	DIF210201935232	2021	5	Piezas	16	16	16	100
5223	DIF210301972325	2021	5	Piezas	13	13	13	100
5224	DIF210301972333	2021	5	Cuarto(s)	2	2	2	100
5225	DIF210301972356	2021	5	Piezas	22	22	22	100
5226	DIF210301972372	2021	5	Piezas	58	58	58	100
5227	DIF210402026941	2021	5	Metros Cuadrados	113.7	113.7	113.7	100
5228	DIF210402026959	2021	5	Piezas	8	8	8	100
5229	DIF210402027186	2021	5	Piezas	1	1	1	100
5230	DIF210402027288	2021	5	Metros cúbicos	32	32	32	100
5231	DIF210201931934	2021	5	Aula	100	100	100	100
5232	DIF210201926208	2021	5	Piezas	20	20	20	100
5233	DIF210201926234	2021	5	Piezas	27	27	27	100
5234	DIF210201926806	2021	5	Piezas	8	8	8	100
5235	DIF210201935357	2021	5	Piezas	8	8	8	100
5236	DIF210201935405	2021	5	Piezas	17	17	17	100
5237	DIF210201935469	2021	5	Piezas	5	5	5	100
5238	DIF210201935481	2021	5	Piezas	17	17	17	100
5239	DIF210201935514	2021	5	Piezas	52	52	52	100
5240	DIF210201935547	2021	5	Piezas	44	44	44	100
5241	DIF210301972822	2021	5	Piezas	10	10	10	100
5242	DIF210301972962	2021	5	Piezas	35	35	35	100
5243	DIF210301972997	2021	5	Cuarto(s)	2	2	2	100
5244	DIF210402027588	2021	5	Piezas	1	1	1	100
5245	DIF210402027739	2021	5	Piezas	1	1	1	100
5246	DIF210402027935	2021	5	Piezas	16	16	16	100
5247	DIF210402027960	2021	5	Piezas	1	1	1	100
5248	DIF210402028009	2021	5	Piezas	2	2	2	100
5249	DIF210402028070	2021	5	Piezas	2	2	2	100
5250	DIF210402028074	2021	5	Piezas	5	5	5	100
5251	DIF210201932554	2021	5	Piezas	14	14	14	100
5252	DIF210201932580	2021	5	Piezas	3	3	3	100
5253	DIF210201932612	2021	5	Piezas	5	5	5	100
5254	DIF210201932739	2021	5	Piezas	5	5	5	100
5255	DIF210201932769	2021	5	Piezas	12	12	12	100
5256	DIF210201932787	2021	5	Piezas	1	1	1	100
5257	DIF210201932855	2021	5	Piezas	9	9	9	100
5258	DIF210201932959	2021	5	Piezas	3	3	3	100
5259	DIF210201927435	2021	5	Piezas	61	61	61	100
5260	DIF210201927585	2021	5	Piezas	16	16	16	100
5261	DIF210201927651	2021	5	Piezas	7	7	7	100
5262	DIF210201936177	2021	5	Piezas	31	31	31	100
5263	DIF210201936275	2021	5	Piezas	32	32	32	100
5264	DIF210402007843	2021	5	Piezas	100	100	100	100
5265	DIF210402028167	2021	5	Metros Cuadrados	147.71	147.71	147.71	100
5266	DIF210402028176	2021	5	Piezas	1	1	1	100
5267	DIF210402028277	2021	5	Piezas	3	3	3	100
5268	DIF210402028340	2021	5	Metros Cuadrados	125	125	125	100
5269	DIF210402028446	2021	5	Metros lineales	278	278	278	100
5270	DIF210402028594	2021	5	Piezas	3	3	3	100
5271	DIF210402036693	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
5272	DIF210201932976	2021	5	Piezas	10	10	10	100
5273	DIF210201933074	2021	5	Piezas	2	2	2	100
5274	DIF210201933126	2021	5	Piezas	12	12	12	100
5275	DIF210201933138	2021	5	Piezas	4	4	4	100
5276	DIF210201933153	2021	5	Piezas	4	4	4	100
5277	DIF210201933315	2021	5	Piezas	8	8	8	100
5278	DIF210201933357	2021	5	Piezas	1	1	1	100
5279	DIF210201933392	2021	5	Piezas	13	13	13	100
5280	DIF210201927773	2021	5	Piezas	24	24	24	100
5281	DIF210201927928	2021	5	Piezas	23	23	23	100
5282	DIF210301974871	2021	5	Piezas	4	4	4	100
5283	DIF210301985281	2021	5	Metros Cuadrados	1000	1000	1000	100
5284	DIF210402028896	2021	5	Piezas	1	1	1	100
5285	DIF210402029066	2021	5	Piezas	1	1	1	100
5286	DIF210201911301	2021	5	Piezas	67	67	67	100
5287	DIF210201911646	2021	5	Piezas	45	45	45	100
5288	DIF210201911689	2021	5	Piezas	27	27	27	100
5289	DIF210201928492	2021	5	Metros lineales	70	70	70	100
5290	DIF210301955330	2021	5	Comedor(es)	1	1	1	100
5291	DIF210301975743	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
5292	DIF210301985978	2021	5	Metros Cuadrados	500	500	500	100
5293	DIF210301997259	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
5294	DIF210201923431	2021	5	Piezas	32	32	32	100
5295	DIF210201923583	2021	5	Piezas	30	30	30	100
5296	DIF210201923595	2021	5	Piezas	32	32	32	100
5297	DIF210201928888	2021	5	Piezas	4	4	4	100
5298	DIF210301976057	2021	5	Metros Cuadrados	876	876	876	100
5299	DIF210301976068	2021	5	Metros Cuadrados	2899	2899	2899	100
5300	DIF210301976230	2021	5	Metros Cuadrados	2573	2573	2573	100
5301	DIF210402029590	2021	5	Piezas	5	5	5	100
5302	DIF210402029653	2021	5	Piezas	11	11	11	100
5303	DIF210402029982	2021	5	Piezas	1	1	1	100
5304	DIF210201924153	2021	5	Piezas	33	33	33	100
5305	DIF210201924227	2021	5	Piezas	3	3	3	100
5306	DIF210201924304	2021	5	Piezas	4	4	4	100
5307	DIF210201924419	2021	5	Piezas	15	15	15	100
5308	DIF210201924448	2021	5	Piezas	89	89	89	100
5309	DIF210201929045	2021	5	Metros Cuadrados	311.22	311.22	311.22	100
5310	DIF210201929053	2021	5	Metros Cuadrados	326.61	326.61	326.61	100
5311	DIF210201924607	2021	5	Piezas	54	54	54	100
5312	DIF210301998877	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
5313	DIF210402030656	2021	5	Piezas	2	2	2	100
5314	DIF210402030773	2021	5	Piezas	3	3	3	100
5315	DIF210402030794	2021	5	Piezas	4	4	4	100
5316	DIF210402030845	2021	5	Piezas	1	1	1	100
5317	DIF210402031065	2021	5	Piezas	1	1	1	100
5318	DIF210402031081	2021	5	Piezas	2	2	2	100
5319	DIF210201926132	2021	5	Piezas	18	18	18	100
5320	DIF210201926693	2021	5	Piezas	117	117	117	100
5321	DIF210402021473	2021	5	Piezas	16	16	16	100
5322	DIF210402031308	2021	5	Piezas	1	1	1	100
5323	DIF210402031417	2021	5	Piezas	7	7	7	100
5324	DIF210402031485	2021	5	Piezas	1	1	1	100
5325	DIF210402031507	2021	5	Piezas	4	4	4	100
5326	DIF210402031597	2021	5	Piezas	2	2	2	100
5327	DIF210201926814	2021	5	Piezas	4	4	4	100
5328	DIF210201926863	2021	5	Piezas	4	4	4	100

No	FOLIO	CICLO	TRIMESTRE DE AVANCE	UNIDAD DE MEDIDA	META ORIGINAL	META MODIFICADA	AVANCE	PORCENTAJE
5329	DIF210201926869	2021	5	Piezas	3	3	3	100
5330	DIF210201926878	2021	5	Piezas	5	5	5	100
5331	DIF210201931516	2021	5	Metros lineales	150	150	150	100
5332	DIF210301990144	2021	5	Piezas	3	3	3	100
5333	DIF210201927408	2021	5	Piezas	5	5	5	100
5334	DIF210201927937	2021	5	Piezas	15	15	15	100
5335	DIF210201931738	2021	5	Piezas	9	9	9	100
5336	DIF210201931762	2021	5	Piezas	5	5	5	100
5337	DIF210201931902	2021	5	Metros lineales	100	100	100	100
5338	DIF210201931937	2021	5	Metros lineales	100	100	100	100
5339	DIF210201931952	2021	5	Metros lineales	100	100	100	100
5340	DIF210201931975	2021	5	Metros lineales	117	117	117	100
5341	DIF210201932002	2021	5	Metros lineales	366	366	366	100
5342	DIF210301990359	2021	5	Piezas	5	5	5	100
5343	DIF210402032295	2021	5	Piezas	18	18	18	100
5344	DIF210402040660	2021	5	Piezas	38	38	38	100
5345	DIF210402028300	2021	5	Metros cuadrados de construcción	139	139	139	100
5346	DIF210201911018	2021	5	Piezas	27	27	27	100
5347	DIF210201911197	2021	5	Piezas	10	10	10	100
5348	DIF210201911244	2021	5	Piezas	33	33	33	100
5349	DIF210201928231	2021	5	Metros lineales	25	25	25	100
5350	DIF210201932282	2021	5	Aula	100	100	100	100
5351	DIF210201932453	2021	5	Piezas	1	1	1	100
5352	DIF210201932551	2021	5	Piezas	19	19	19	100
5353	DIF210402032978	2021	5	Metros Cuadrados	6	6	6	100
5354	DIF210402030800	2021	5	Piezas	3	3	3	100
5355	DIF210201912399	2021	5	Metros Cuadrados	3354	3354	3354	100
5356	DIF210201928883	2021	5	Piezas	1	1	1	100
5357	DIF210201928995	2021	5	Metros Cuadrados	195.81	195.81	195.81	100
5358	DIF210201929086	2021	5	Metros Cuadrados	246.45	246.45	246.45	100
5359	DIF210201932561	2021	5	Piezas	1	1	1	100
5360	DIF210201932582	2021	5	Piezas	6	6	6	100
5361	DIF210201932618	2021	5	Piezas	4	4	4	100
5362	DIF210201932693	2021	5	Piezas	1	1	1	100
5363	DIF210201932723	2021	5	Piezas	6	6	6	100
5364	DIF210201932757	2021	5	Piezas	8	8	8	100
5365	DIF210201932819	2021	5	Piezas	8	8	8	100
5366	DIF210301970356	2021	5	Piezas	8	8	8	100
5367	DIF210402024698	2021	5	Piezas	52	52	52	100
5368	DIF210402025029	2021	5	Piezas	9	9	9	100
5369	DIF210402025040	2021	5	Piezas	5	5	5	100
5370	DIF210402025053	2021	5	Piezas	2	2	2	100
5371	DIF210402025250	2021	5	Piezas	46	46	46	100
5372	DIF210402042006	2021	5	Metros Cuadrados	70	70	70	100
5373	DIF210402042176	2021	5	Metros Cuadrados	222	222	222	100
5374	DIF210402042216	2021	5	Metros Cuadrados	84	84	84	100
5375	DIF210201929792	2021	5	Piezas	24	24	24	100
5376	DIF210201933258	2021	5	Piezas	12	12	12	100
5377	DIF210201933391	2021	5	Piezas	9	9	9	100
5378	DIF210201933577	2021	5	Piezas	7	7	7	100
5379	DIF210301970573	2021	5	Piezas	9	9	9	100
5380	DIF210301970654	2021	5	Piezas	11	11	11	100
5381	DIF210301970748	2021	5	Piezas	72	72	72	100
5382	DIF210402025698	2021	5	Metros Cuadrados	172.05	172.05	172.05	100
5383	DIF210402025799	2021	5	Metros Cuadrados	82	82	82	100
5384	DIF210201923619	2021	5	Piezas	3	3	3	100
5385	DIF210201924061	2021	5	Piezas	8	8	8	100
5386	DIF210201924129	2021	5	Piezas	28	28	28	100
5387	DIF210201924149	2021	5	Piezas	53	53	53	100
5388	DIF210201933724	2021	5	Piezas	1	1	1	100
5389	DIF210201933909	2021	5	Piezas	2	2	2	100
5390	DIF210201933913	2021	5	Piezas	27	27	27	100
5391	DIF210201933939	2021	5	Piezas	3	3	3	100
5392	DIF210201934169	2021	5	Piezas	3	3	3	100
5393	DIF210201934189	2021	5	Piezas	3	3	3	100
5394	DIF210301981849	2021	5	Metros lineales	650	650	650	100
5395	DIF210402025893	2021	5	Metros Cuadrados	1222.8	1222.8	1222.8	100
5396	DIF210402026071	2021	5	Metros Cuadrados	80	80	80	100
5397	DIF210402026091	2021	5	Metros Cuadrados	3314	3314	3314	100
5398	DIF210402042830	2021	5	Metros Cuadrados	180.75	180.75	180.75	100
5399	DIF210402043287	2021	5	Metros Cuadrados	302	302	302	100
5400	DIF210402043484	2021	5	Metros Cuadrados	168	168	168	100
5401	DIF210201924195	2021	5	Piezas	32	32	32	100
5402	DIF210201924665	2021	5	Piezas	38	38	38	100
5403	DIF210201934371	2021	5	Piezas	151	151	151	100
5404	DIF210201934546	2021	5	Piezas	32	32	32	100
5405	DIF210201934586	2021	5	Piezas	42	42	42	100
5406	DIF210201934590	2021	5	Piezas	12	12	12	100
5407	DIF210201934604	2021	5	Piezas	14	14	14	100
5408	DIF210201934617	2021	5	Piezas	3	3	3	100
5409	DIF210201934717	2021	5	Piezas	18	18	18	100
5410	DIF210201934791	2021	5	Piezas	5	5	5	100
5411	DIF210301971738	2021	5	Piezas	19	19	19	100
5412	DIF210301972245	2021	5	Piezas	6	6	6	100
5413	DIF210302005757	2021	5	Equipamiento	1	1	1	100
5414	DIF210402026307	2021	5	Metros Cuadrados	492	492	492	100
5415	DIF210402026587	2021	5	Metros Cuadrados	209	209	209	100
5416	DIF210402026769	2021	5	Piezas	9	9	9	100
5417	DIF210402026784	2021	5	Piezas	8	8	8	100
5418	DIF210402035258	2021	5	Piezas	4	4	4	100
5419	DIF210402043908	2021	5	Metros Cuadrados	407.5	407.5	407.5	100
5420	DIF210402020281	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
5421	DIF210402011914	2021	5	Comedor(es)	1	1	1	100
5422	DIF210402025719	2021	5	Metros Cuadrados	200.35	200.35	200.35	100
5423	DIF210402040668	2021	5	Piezas	39	39	39	100
5424	DIF210402040673	2021	5	Piezas	32	32	32	100
5425	DIF210201935037	2021	5	Piezas	17	17	17	100
5426	DIF210402040857	2021	5	Piezas	43	43	43	100
5427	DIF210402042773	2021	5	Metros Cuadrados	81	81	81	100
5428	DIF210301966436	2021	5	Metros lineales	751	751	751	100
5429	DIF210402042844	2021	5	Metros Cuadrados	33	33	33	100
5430	DIF210402043042	2021	5	Metros Cuadrados	23	23	23	100
5431	DIF210402043092	2021	5	Metros Cuadrados	87.05	87.05	87.05	100
5432	DIF210402043536	2021	5	Metros Cuadrados	209.03	209.03	209.03	100
5433	DIF210402054175	2021	5	Metros Cuadrados	537	537	537	100
5434	DIF210301975986	2021	5	Metros Cuadrados	2084	2084	2084	100
5435	DIF210201923273	2021	5	Piezas	32	32	32	100
5436	DIF210201923359	2021	5	Piezas	14	14	14	100
5437	DIF210201923414	2021	5	Piezas	8	8	8	100
5438	DIF210201923514	2021	5	Piezas	39	39	39	100
5439	DIF210201933731	2021	5	Piezas	2	2	2	100
5440	DIF210201933890	2021	5	Piezas	31	31	31	100
5441	DIF210201934046	2021	5	Piezas	34	34	34	100
5442	DIF210201934155	2021	5	Piezas	4	4	4	100
5443	DIF210201934160	2021	5	Piezas	1	1	1	100
5444	DIF210201934313	2021	5	Piezas	30	30	30	100
5445	DIF210301972097	2021	5	Piezas	14	14	14	100
5446	DIF210301972170	2021	5	Piezas	16	16	16	100
5447	DIF210301972484	2021	5	Piezas	19	19	19	100
5448	DIF210301972526	2021	5	Piezas	6	6	6	100
5449	DIF210301972532	2021	5	Cuarto(s)	2	2	2	100
5450	DIF210301972667	2021	5	Piezas	11	11	11	100
5451	DIF210402021471	2021	5	Piezas	36	36	36	100
5452	DIF210402030178	2021	5	Piezas	1	1	1	100
5453	DIF210402030217	2021	5	Piezas	6	6	6	100
5454	DIF210402030247	2021	5	Piezas	2	2	2	100
5455	DIF210402030444	2021	5	Piezas	2	2	2	100
5456	DIF210201924489	2021	5	Piezas	15	15	15	100
5457	DIF210201924677	2021	5	Piezas	23	23	23	100
5458	DIF210201934346	2021	5	Piezas	4	4	4	100
5459	DIF210201934361	2021	5	Piezas	13	13	13	100
5460	DIF210201934395	2021	5	Piezas	14	14	14	100
5461	DIF210201934417	2021	5	Piezas	2	2	2	100
5462	DIF210201934575	2021	5	Piezas	3	3	3	100
5463	DIF210201934592	2021	5	Piezas	26	26	26	100
5464	DIF210201934735	2021	5	Piezas	1	1	1	100
5465	DIF210201934749	2021	5	Piezas	4	4	4	100
5466	DIF210402030637	2021	5	Piezas	5	5	5	100
5467	DIF210402030872	2021	5	Piezas	17	17	17	100
5468	DIF210402030876	2021	5	Piezas	3	3	3	100
5469	DIF210402031008	2021	5	Piezas	2	2	2	100
5470	DIF210402039066	2021	5	Metros Cuadrados	120	120	120	100
5471	DIF210402039168	2021	5	Piezas	478	478	478	100
5472	DIF210201927000	2021	5	Piezas	17	17	17	100

No	FOLIO	CICLO	TRIMESTRE DE AVANCE	UNIDAD DE MEDIDA	META ORIGINAL	META MODIFICADA	AVANCE	PORCENTAJE
5473	DIF210201928800	2021	5	Piezas	26	26	26	100
5474	DIF210201926057	2021	5	Piezas	3	3	3	100
5475	DIF210201926796	2021	5	Piezas	28	28	28	100
5476	DIF210201934804	2021	5	Piezas	11	11	11	100
5477	DIF210201934856	2021	5	Piezas	3	3	3	100
5478	DIF210201934921	2021	5	Piezas	1	1	1	100
5479	DIF210201934956	2021	5	Metros Cuadrados	5333	5333	5333	100
5480	DIF210201935029	2021	5	Piezas	25	25	25	100
5481	DIF210201935293	2021	5	Piezas	11	11	11	100
5482	DIF210301984236	2021	5	Piezas	5	5	5	100
5483	DIF210402031080	2021	5	Piezas	2	2	2	100
5484	DIF210402031277	2021	5	Piezas	1	1	1	100
5485	DIF210402031303	2021	5	Piezas	1	1	1	100
5486	DIF210402031312	2021	5	Piezas	9	9	9	100
5487	DIF210402031326	2021	5	Piezas	2	2	2	100
5488	DIF210402031357	2021	5	Piezas	7	7	7	100
5489	DIF210402031447	2021	5	Piezas	2	2	2	100
5490	DIF210201933900	2021	5	Piezas	18	18	18	100
5491	DIF210201927036	2021	5	Piezas	24	24	24	100
5492	DIF210201927053	2021	5	Piezas	6	6	6	100
5493	DIF210201935462	2021	5	Piezas	8	8	8	100
5494	DIF210201935475	2021	5	Piezas	9	9	9	100
5495	DIF210201935503	2021	5	Piezas	18	18	18	100
5496	DIF210201935533	2021	5	Piezas	19	19	19	100
5497	DIF210301974886	2021	5	Piezas	28	28	28	100
5498	DIF210402031567	2021	5	Piezas	1	1	1	100
5499	DIF210402031581	2021	5	Piezas	1	1	1	100
5500	DIF210402031604	2021	5	Piezas	7	7	7	100
5501	DIF210201927711	2021	5	Piezas	8	8	8	100
5502	DIF210201936120	2021	5	Piezas	52	52	52	100
5503	DIF210402032257	2021	5	Piezas	8	8	8	100
5504	DIF210402032281	2021	5	Piezas	9	9	9	100
5505	DIF210402040682	2021	5	Piezas	54	54	54	100
5506	DIF210201927870	2021	5	Piezas	18	18	18	100
5507	DIF210201928203	2021	5	Metros lineales	35	35	35	100
5508	DIF210301975795	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
5509	DIF210301975993	2021	5	Metros Cuadrados	3393	3393	3393	100
5510	DIF210402024678	2021	5	Piezas	1	1	1	100
5511	DIF210402032860	2021	5	Metros Cuadrados	64	64	64	100
5512	DIF210201911250	2021	5	Piezas	14	14	14	100
5513	DIF210201911333	2021	5	Piezas	28	28	28	100
5514	DIF210201911529	2021	5	Piezas	8	8	8	100
5515	DIF210201928632	2021	5	Metros Cuadrados	1740	1740	1740	100
5516	DIF210301997173	2021	5	Metros Cuadrados	2368.44	2368.44	2368.44	100
5517	DIF210301997346	2021	5	Metros Cuadrados	5695.57	5695.57	5695.57	100
5518	DIF210301997375	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
5519	DIF210402042199	2021	5	Metros Cuadrados	49	49	49	100
5520	DIF210402025474	2021	5	Piezas	26	26	26	100
5521	DIF210402025607	2021	5	Piezas	4	4	4	100
5522	DIF210402025713	2021	5	Metros Cuadrados	47	47	47	100
5523	DIF210402042769	2021	5	Metros Cuadrados	337.3	337.3	337.3	100
5524	DIF210402054177	2021	5	Piezas	24	24	24	100
5525	DIF210201914341	2021	5	Piezas	117	117	117	100
5526	DIF210201930003	2021	5	Piezas	2379	2379	2379	100
5527	DIF210201938919	2021	5	Estudio de preinversión	24	24	24	100
5528	DIF210301998904	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
5529	DIF210402025820	2021	5	Metros Cuadrados	72	72	72	100
5530	DIF210402025918	2021	5	Metros Cuadrados	286	286	286	100
5531	DIF210402043018	2021	5	Metros Cuadrados	159.75	159.75	159.75	100
5532	DIF210402043221	2021	5	Metros Cuadrados	45	45	45	100
5533	DIF210402043273	2021	5	Metros Cuadrados	118	118	118	100
5534	DIF210201915677	2021	5	Metros Cuadrados	322	322	322	100
5535	DIF210301958108	2021	5	Metros Cuadrados	419.75	419.75	419.75	100
5536	DIF210402026597	2021	5	Metros Cuadrados	191	191	191	100
5537	DIF210402026897	2021	5	Metros Cuadrados	3399	3399	3399	100
5538	DIF210402026980	2021	5	Piezas	34	34	34	100
5539	DIF210402043618	2021	5	Metros Cuadrados	122	122	122	100
5540	DIF210301989948	2021	5	Piezas	18	18	18	100
5541	DIF210301990123	2021	5	Piezas	3	3	3	100
5542	DIF210301990159	2021	5	Piezas	1	1	1	100
5543	DIF210402026996	2021	5	Piezas	5	5	5	100
5544	DIF210402027016	2021	5	Piezas	30	30	30	100
5545	DIF210402027041	2021	5	Piezas	25	25	25	100
5546	DIF210402027055	2021	5	Metros Cuadrados	165.09	165.09	165.09	100
5547	DIF210402027139	2021	5	Metros Cuadrados	147.2	147.2	147.2	100
5548	DIF210402027212	2021	5	Piezas	24	24	24	100
5549	DIF210201931642	2021	5	Piezas	60	60	60	100
5550	DIF210301990176	2021	5	Piezas	7	7	7	100
5551	DIF210301990307	2021	5	Piezas	9	9	9	100
5552	DIF210301990340	2021	5	Piezas	1	1	1	100
5553	DIF210301990782	2021	5	Piezas	4	4	4	100
5554	DIF210402036039	2021	5	Metros cuadrados de construcción	36	36	36	100
5555	DIF210201931887	2021	5	Metros lineales	100	100	100	100
5556	DIF210201931945	2021	5	Sanitario(s)	100	100	100	100
5557	DIF210201932060	2021	5	Metros lineales	100	100	100	100
5558	DIF210201932135	2021	5	Aula	100	100	100	100
5559	DIF210201932148	2021	5	Metros lineales	100	100	100	100
5560	DIF210402027991	2021	5	Piezas	17	17	17	100
5561	DIF210402028050	2021	5	Piezas	4	4	4	100
5562	DIF210402028065	2021	5	Piezas	4	4	4	100
5563	DIF210402028140	2021	5	Metros Cuadrados	306.96	306.96	306.96	100
5564	DIF210201932548	2021	5	Piezas	18	18	18	100
5565	DIF210201932593	2021	5	Piezas	2	2	2	100
5566	DIF210201932613	2021	5	Piezas	1	1	1	100
5567	DIF210201932620	2021	5	Piezas	10	10	10	100
5568	DIF210201932743	2021	5	Piezas	4	4	4	100
5569	DIF210301970338	2021	5	Piezas	7	7	7	100
5570	DIF210301970399	2021	5	Piezas	6	6	6	100
5571	DIF210301970474	2021	5	Piezas	6	6	6	100
5572	DIF210301970532	2021	5	Piezas	3	3	3	100
5573	DIF210402028389	2021	5	Piezas	1	1	1	100
5574	DIF210402028424	2021	5	Piezas	3	3	3	100
5575	DIF210402028796	2021	5	Piezas	9	9	9	100
5576	DIF210402028804	2021	5	Piezas	1	1	1	100
5577	DIF210201932969	2021	5	Piezas	10	10	10	100
5578	DIF210201932991	2021	5	Piezas	7	7	7	100
5579	DIF210201933008	2021	5	Piezas	5	5	5	100
5580	DIF210201933115	2021	5	Piezas	46	46	46	100
5581	DIF210201933129	2021	5	Piezas	20	20	20	100
5582	DIF210201933243	2021	5	Piezas	1	1	1	100
5583	DIF210402011876	2021	5	Comedor(es)	1	1	1	100
5584	DIF210402020590	2021	5	Piezas	62	62	62	100
5585	DIF210402020625	2021	5	Piezas	3	3	3	100
5586	DIF210402028880	2021	5	Piezas	1	1	1	100
5587	DIF210402028885	2021	5	Piezas	7	7	7	100
5588	DIF210402028886	2021	5	Piezas	46	46	46	100
5589	DIF210402029274	2021	5	Piezas	4	4	4	100
5590	DIF210402047215	2021	5	Metros Cuadrados	558.67	558.67	558.67	100
5591	DIF210402058680	2021	5	Computadoras	150	150	150	100
5592	DIF210402058680	2021	5	Mobiliario y equipo	256	256	256	100
5593	DIF210201933263	2021	5	Piezas	5	5	5	100
5594	DIF210201933317	2021	5	Piezas	29	29	29	100
5595	DIF210201933332	2021	5	Piezas	2	2	2	100
5596	DIF210201933497	2021	5	Piezas	10	10	10	100
5597	DIF210201933530	2021	5	Piezas	7	7	7	100
5598	DIF210201933616	2021	5	Piezas	11	11	11	100
5599	DIF210201933661	2021	5	Piezas	6	6	6	100
5600	DIF210301971503	2021	5	Cuarto(s)	1	1	1	100
5601	DIF210301971826	2021	5	Piezas	8	8	8	100
5602	DIF210402029880	2021	5	Piezas	1	1	1	100
5603	DIF210402029997	2021	5	Piezas	5	5	5	100

“INDICADORES”

INFORME DEFINITIVO 2021

No	Ciclo	Periodo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del Indicador
1	2021	5	5	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I010	FAETA Educación de Adultos	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	5 - Educación para Adultos	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	159500	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de primaria.	Mide el porcentaje de población de 15 años y más que concluyó el nivel de Primaria con respecto de la población de 15 años y más Sin Primaria en el periodo.
2	2021	5	5	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I010	FAETA Educación de Adultos	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	5 - Educación para Adultos	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	159588	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de secundaria.	Mide el porcentaje de población de 15 años y más que concluyó el nivel de Secundaria con respecto de la población de 15 años y más Sin Secundaria en el periodo.
3	2021	5	5	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I010	FAETA Educación de Adultos	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	5 - Educación para Adultos	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	159748	Porcentaje de educandos/as hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel en iniciala y/o Primaria y/o Secundaria en el Modelo de Educación para la vida y el Trabajo.	Determina la proporción de educandos/as, que con el MEVyT vertiente hispanohablante concluyen nivel inicial, primaria y secundaria respecto al total de atendidos con dicha vertiente.
4	2021	5	5	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I010	FAETA Educación de Adultos	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	5 - Educación para Adultos	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	160794	Razón de módulos vinculados en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).	Cuantifica la relación de módulo(s) entregado(s) a el/la educando/a que esta siendo atendido en el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).
5	2021	5	5	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I010	FAETA Educación de Adultos	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	5 - Educación para Adultos	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	162074	Porcentaje de exámenes en línea aplicados del MEVyT	Mide la proporción de exámenes aplicados en línea en el trimestre con respecto al total de exámenes aplicados en el trimestre sin importar el formato.
6	2021	5	5	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I010	FAETA Educación de Adultos	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	5 - Educación para Adultos	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	162418	Porcentajes de educandos/as que concluyen niveles intermedio y avanzado del MEVyT vinculados a Plazas Comunitarias de atención educativa y servicios integrales.	Mide la conclusión de los niveles intermedio (primaria) y avanzado (secundaria) de los/as educandos/as del MEVyT que están vinculados a Plazas Comunitarias de Atención Educativa y Servicios Integrales. La conclusión de nivel a través del uso de unidades operativas implica que el usuario hizo uso de los bienes y servicios que ofrece el INEA.
7	2021	5	5	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I010	FAETA Educación de Adultos	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	5 - Educación para Adultos	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	162941	Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo.	Se mide el cambio de la población de 15 años o más que no sabe leer ni escribir o que no ha cursado o concluido la educación primaria y/o educación secundaria, respecto al año anterior.
8	2021	5	5	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I010	FAETA Educación de Adultos	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	5 - Educación para Adultos	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	163811	Porcentaje de asesores/as con más de un año de permanencia con formación continua acumulados al cierre del trimestre.	Mide cuántos de los/as asesores/as con más de un año de servicio reciben formación continua.
9	2021	5	5	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I010	FAETA Educación de Adultos	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	5 - Educación para Adultos	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	163821	Porcentaje de exámenes impresos aplicados del MEVyT	Mide la proporción de exámenes impresos aplicados en el trimestre con respecto al total de exámenes aplicados en el trimestre.
10	2021	5	5	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I010	FAETA Educación de Adultos	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	5 - Educación para Adultos	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	164019	Porcentaje de población analfabeta de 15 años y más que concluye el nivel inicial.	Mide el porcentaje de población analfabeta de 15 años y más que concluyó el nivel de inicial en el periodo.
11	2021	5	5	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I010	FAETA Educación de Adultos	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	5 - Educación para Adultos	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	164025	Porcentaje de módulos en línea o digitales vinculados en el trimestre	Se muestra el número de módulos en línea y digitales vinculados por cada 100 módulos vinculados en el trimestre.
12	2021	5	5	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I010	FAETA Educación de Adultos	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	5 - Educación para Adultos	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	164400	Porcentaje de educandos/as que concluyen nivel educativo del grupo en condición de vulnerabilidad de atención en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).	Determina la proporción de los/as educandos/as que concluyen nivel en el MEVyT, vertiente atención a jóvenes 10-14 en Primaria, MEVyT para Ciegos o Débiles Visuales, así como los educandos que concluyen nivel en la población indígena de su vertiente Indígena Bilingüe (MIB) y Indígena Bilingüe Urbano (MIBU) en Inicial, Primaria y/o Secundaria, con respecto al total de atención de estas poblaciones. Para INEA estas poblaciones atendidas son consideradas grupos en condición de vulnerabilidad.
13	2021	5	5	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I009	FAETA Educación Tecnológica	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	2 - Educación Media Superior	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	160459	Tasa de variación de la matrícula del CONALEP en la Entidad Federativa	El indicador mide la variación de la matrícula atendida en Planteles CONALEP en la Entidad Federativa respecto del año anterior.
14	2021	5	5	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I009	FAETA Educación Tecnológica	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	2 - Educación Media Superior	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	162030	Porcentaje de presupuesto ejercido en gasto de operación respecto del total autorizado	El indicador mide el porcentaje de recursos ejercidos en gastos de operación en la Entidad Federativa con respecto al presupuesto autorizado en el ejercicio
15	2021	5	5	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I009	FAETA Educación Tecnológica	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	2 - Educación Media Superior	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	163725	Porcentaje de Eficiencia terminal del CONALEP	Mide la proporción de alumnos de un cohorte generacional que concluyen sus estudios en el CONALEP en las Entidades Federativas, lo cual permite valorar la pertinencia, efectividad y calidad de la oferta educativa.
16	2021	5	5	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I009	FAETA Educación Tecnológica	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	2 - Educación Media Superior	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	163980	Porcentaje de presupuesto FAETA ejercido en el pago de nómina docente	Mide el porcentaje del Presupuesto que se aplica al pago de nómina docente CONALEP en la Entidad Federativa en el año t respecto al total de presupuesto FAETA autorizado al CONALEP en la Entidad Federativa en ese año.
17	2021	5	5	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I009	FAETA Educación Tecnológica	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	2 - Educación Media Superior	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	164470	Porcentaje de absorción del CONALEP en la Entidad Federativa	Mide la proporción de alumnos que se inscriben en Planteles CONALEP en la entidad Federativa, respecto del total de alumnos egresados de secundaria del área de influencia.
18	2021	5	5	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I009	FAETA Educación Tecnológica	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	2 - Educación Media Superior	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	168411	Porcentaje de Horas Semana Mes para docencia frente a grupo.	Es el indicador que permite medir la proporción de Horas Semana Mes financiadas con presupuesto FAETA que se destinan a la docencia frente a grupo, con relación al total de Horas Semana Mes Financiadas con presupuesto FAETA en el año t

No	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Justificación	Detalle	Meta Modificada	Justificación	Detalle	Realizado en el Periodo	Justificación	Detalle	Avance (%)	Flujo
1	(Población de 15 años y más que concluyó el nivel Primaria en t / Población de 15 años y más Sin Primaria en t-1)*100	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	0	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Otras causas,usuario:elizabethmedinam,fecha:15/07/22}}	La Ciudad de México no cuenta con Recursos de este Fondo.	0	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Otras causas,usuario:elizabethmedinam,fecha:15/07/22}}	La Ciudad de México no cuenta con Recursos de este Fondo.	0	Otras causas	LA CDMX NO RECIBE RECURSOS FAETA	N/D	Validado
2	(Población de 15 años y más que concluyó el nivel Secundaria en t / Población de 15 años y más Sin Secundaria en t-1) X 100	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Calidad	Ascendente	0	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Otras causas,usuario:elizabethmedinam,fecha:15/07/22}}	La Ciudad de México no cuenta con Recursos de este Fondo.	0	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Otras causas,usuario:elizabethmedinam,fecha:15/07/22}}	La Ciudad de México no cuenta con Recursos de este Fondo.	0	Otras causas	LA CDMX NO RECIBE RECURSOS FAETA	N/D	Validado
3	((Educandos/as que concluyen nivel de inicial, Primaria y/o Secundaria con la vertiente Hispanohablante del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) en el periodo t)/ (Educandos/as atendidos en el nivel de inicial, Primaria y/o Secundaria con la vertiente Hispanohablante del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) en el periodo t))*100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	0	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Otras causas,usuario:elizabethmedinam,fecha:15/07/22}}	La Ciudad de México no cuenta con Recursos de este Fondo.	0	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Otras causas,usuario:elizabethmedinam,fecha:15/07/22}}	La Ciudad de México no cuenta con Recursos de este Fondo.	0	Programación original deficiente	LA CDMX NO RECIBE RECURSOS FAETA	N/D	Validado
4	(Educandos/as activos en el MEVyT con algún módulo vinculado en el periodo t) / (Educandos/as activos en el MEVyT en el periodo t)	Actividad	Trimestral	razón	Gestión	Eficacia	Ascendente	0	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Otras causas,usuario:elizabethmedinam,fecha:15/07/22}}	La Ciudad de México no cuenta con Recursos de este Fondo.	0	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Otras causas,usuario:elizabethmedinam,fecha:15/07/22}}	La Ciudad de México no cuenta con Recursos de este Fondo.	0	Otras causas	LA CDMX NO RECIBE RECURSOS FAETA	N/D	Validado
5	Total de exámenes en línea del MEVyT aplicados en el periodo t / Total de exámenes del MEVyT aplicados en cualquier formato en el periodo t)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	0	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Otras causas,usuario:elizabethmedinam,fecha:15/07/22}}	La Ciudad de México no cuenta con Recursos de este Fondo.	0	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Otras causas,usuario:elizabethmedinam,fecha:15/07/22}}	La Ciudad de México no cuenta con Recursos de este Fondo.	0	Otras causas	LA CDMX NO RECIBE RECURSOS FAETA	N/D	Validado
6	((Educandos/as que concluyen nivel intermedio y avanzado del MEVyT y están vinculados a plazas comunitarias de atención educativa y servicios integrales en el periodo t)/Total educandos/as que concluyen algún nivel del MEVyT en el periodo t)*100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	0	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Otras causas,usuario:elizabethmedinam,fecha:15/07/22}}	La Ciudad de México no cuenta con Recursos de este Fondo.	0	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Otras causas,usuario:elizabethmedinam,fecha:15/07/22}}	La Ciudad de México no cuenta con Recursos de este Fondo.	0	Otras causas	LA CDMX NO RECIBE RECURSOS FAETA	N/D	Validado
7	((Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en t / Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en t - 1)-1)*100	Fin	Anual	Tasa de variación	Estratégico	Eficacia	Descendente	0	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Otras causas,usuario:elizabethmedinam,fecha:15/07/22}}	La Ciudad de México no cuenta con Recursos de este Fondo.	0	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Otras causas,usuario:elizabethmedinam,fecha:15/07/22}}	La Ciudad de México no cuenta con Recursos de este Fondo.	0	Programación original deficiente	LA CDMX NO RECIBE RECURSOS FAETA	100	Validado
8	(Asesores/as con más de un año de permanencia con formación continua acumulados al cierre del periodo t / Asesores/as con más de un año de permanencia acumulados al cierre del periodo t)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	0	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Otras causas,usuario:elizabethmedinam,fecha:15/07/22}}	La Ciudad de México no cuenta con Recursos de este Fondo.	0	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Otras causas,usuario:elizabethmedinam,fecha:15/07/22}}	La Ciudad de México no cuenta con Recursos de este Fondo.	0	Otras causas	LA CDMX NO RECIBE RECURSOS FAETA	N/D	Validado
9	(Total de exámenes impresos del MEVyT aplicados en el periodo t / Total de exámenes del MEVyT aplicados en cualquier formato en el periodo t)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	0	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Otras causas,usuario:elizabethmedinam,fecha:15/07/22}}	La Ciudad de México no cuenta con Recursos de este Fondo.	0	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Otras causas,usuario:elizabethmedinam,fecha:15/07/22}}	La Ciudad de México no cuenta con Recursos de este Fondo.	0	Otras causas	LA CDMX NO RECIBE RECURSOS FAETA	100	Validado
10	(Población analfabeta de 15 años y más que concluyó el nivel inicial en t / Población de 15 años y más analfabeta en t-1) * 100)	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	0	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Otras causas,usuario:elizabethmedinam,fecha:15/07/22}}	La Ciudad de México no cuenta con Recursos de este Fondo.	0	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Otras causas,usuario:elizabethmedinam,fecha:15/07/22}}	La Ciudad de México no cuenta con Recursos de este Fondo.	0	Otras causas	LA CDMX NO RECIBE RECURSOS FAETA	N/D	Validado
11	((Total de módulos en línea o digitales vinculados en el periodo t) / Total de módulos vinculados en el periodo t)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	0	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Otras causas,usuario:elizabethmedinam,fecha:15/07/22}}	La Ciudad de México no cuenta con Recursos de este Fondo.	0	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Otras causas,usuario:elizabethmedinam,fecha:15/07/22}}	La Ciudad de México no cuenta con Recursos de este Fondo.	0	Otras causas	LA CDMX NO RECIBE RECURSOS FAETA	N/D	Validado
12	((Total de educandos/as que concluyen nivel en la vertiente Jóvenes 10-14 en Primaria + Total de educandos/as que concluyen nivel en la vertiente MEVyT para Ciegos o Débiles Visuales+ Total de educandos/as que concluyen nivel en la Población indígena MIB y MIBU en Inicial, Primaria y/o Secundaria en periodo t) /(Total de educandos/as atendidos en el MEVYT en vertiente Jóvenes 10-14 en Primaria+ Total de educandos/as atendidos en el nivel en la vertiente MEVyT para Ciegos o Débiles Visuales+Total de educandos/as atendidos en la Población indígena MIB y MIBU en inicial, Primaria y/o Secundaria en periodo t)) x 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	0	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Otras causas,usuario:elizabethmedinam,fecha:15/07/22}}	La Ciudad de México no cuenta con Recursos de este Fondo.	0	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Otras causas,usuario:elizabethmedinam,fecha:15/07/22}}	La Ciudad de México no cuenta con Recursos de este Fondo.	0	Otras causas	LA CDMX NO RECIBE RECURSOS FAETA	N/D	Validado
13	((Matrícula atendida en Planteles CONALEP financiados con recursos del FAETA en la Entidad Federativa en el año t / Matrícula en Planteles CONALEP financiados con recursos del FAETA en la Entidad federativa atendida en el año t-1) -1) X 100	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	0	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Otras causas,usuario:elizabethmedinam,fecha:15/07/22}}	La Ciudad de México no cuenta con Recursos de este Fondo.	0	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Otras causas,usuario:elizabethmedinam,fecha:15/07/22}}	La Ciudad de México no cuenta con Recursos de este Fondo.	0	Otras causas	LA CDMX NO RECIBE RECURSOS FAETA	N/D	Validado
14	(Presupuesto FAETA ejercido en gasto de operación de planteles CONALEP en el año t en la entidad federativa / Presupuesto modificado FAETA autorizado al CONALEP en el año t en la entidad federativa) X 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Economía	Ascendente	0	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Otras causas,usuario:elizabethmedinam,fecha:15/07/22}}	La Ciudad de México no cuenta con Recursos de este Fondo.	0	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Otras causas,usuario:elizabethmedinam,fecha:15/07/22}}	La Ciudad de México no cuenta con Recursos de este Fondo.	0	Otras causas	LA CDMX NO RECIBE RECURSOS FAETA	N/D	Validado
15	(Número de alumnos de la generación t que concluyeron sus estudios en Planteles CONALEP financiados con recursos FAETA en la Entidad Federativa / El número de alumnos inscritos en Planteles CONALEP financiados con recursos del FAETA en el primer periodo de esa generación en la Entidad Federativa) x 100	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	0	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Otras causas,usuario:elizabethmedinam,fecha:15/07/22}}	La Ciudad de México no cuenta con Recursos de este Fondo.	0	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Otras causas,usuario:elizabethmedinam,fecha:15/07/22}}	La Ciudad de México no cuenta con Recursos de este Fondo.	0	Otras causas	LA CDMX NO RECIBE RECURSOS FAETA	N/D	Validado
16	(Presupuesto FAETA ejercido en el pago de nómina docente CONALEP en la Entidad Federativa en el año t / Total de Presupuesto modificado FAETA autorizado al CONALEP en la Entidad Federativa en el año t) X 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Economía	Ascendente	0	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Otras causas,usuario:elizabethmedinam,fecha:15/07/22}}	La Ciudad de México no cuenta con Recursos de este Fondo.	0	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Otras causas,usuario:elizabethmedinam,fecha:15/07/22}}	La Ciudad de México no cuenta con Recursos de este Fondo.	0	Otras causas	LA CDMX NO RECIBE RECURSOS FAETA	N/D	Validado
17	(Matrícula inicial de primer semestre en planteles CONALEP financiados con recursos del FAETA en la Entidad Federativa en el año t / Total de egresados de secundaria en el área de influencia en el período t)*100	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	0	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Otras causas,usuario:elizabethmedinam,fecha:15/07/22}}	La Ciudad de México no cuenta con Recursos de este Fondo.	0	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Otras causas,usuario:elizabethmedinam,fecha:15/07/22}}	La Ciudad de México no cuenta con Recursos de este Fondo.	0	Otras causas	LA CDMX NO RECIBE RECURSOS FAETA	N/D	Validado
18	(Total de Horas Semana Mes adscritas a la plantilla que se financia con el FAETA destinadas para docencia frente a grupo en el año t/Total de Horas Semana Mes adscritas a la plantilla que se financia con el FAETA en el año t)*100	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	0	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Otras causas,usuario:elizabethmedinam,fecha:15/07/22}}	La Ciudad de México no cuenta con Recursos de este Fondo.	0	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Otras causas,usuario:elizabethmedinam,fecha:15/07/22}}	La Ciudad de México no cuenta con Recursos de este Fondo.	0	Otras causas	LA CDMX NO RECIBE RECURSOS FAETA	N/D	Validado

No	Ciclo	Periodo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del Indicador
19	2021	5	5	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I009	FAETA Educación Tecnológica	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	2 - Educación Media Superior	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	168416	Porcentaje de personal docente CONALEP en la entidad federativa Financiado con presupuesto FAETA	Mide el porcentaje de personas en la nómina docente del CONALEP en la Entidad Federativa financiada con presupuesto FAETA respecto del total del personal docente CONALEP en la Entidad Federativa
20	2021	5	5	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I012	FAFEF	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	10 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	160284	Índice de Fortalecimiento Financiero	Identifica la fortaleza de la recaudación local, comparada con los ingresos disponibles, en los que destacan las fuentes de origen federal, entre ellas las aportaciones sin incluir los recursos destinados a municipios. Los ingresos propios, incluyen impuestos por predial, nóminas y otros impuestos; y Otros como derechos, productos y aprovechamientos. Ingreso Estatal Disponible, incluye Ingresos Propios; Ingresos Federales por concepto de Participaciones y Aportaciones; Subsidios; Gasto Reasignado; y Financiamientos y excluye Participaciones y Aportaciones Federales para Municipios y Transferencias Federales para Municipios. Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.
21	2021	5	5	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I012	FAFEF	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	10 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	161374	Índice de Impacto de Deuda Pública	Representa el porcentaje de la deuda respecto al ingreso estatal disponible. También se puede expresar como el número de veces que el saldo de la deuda es mayor, en su caso, respecto al ingreso. Una tendencia decreciente implica la eficacia de una política de desendeudamiento, atribuible, entre otros factores, a la fortaleza financiera que se induce en las entidades federativas con los recursos de origen federal, entre los que se encuentran las aportaciones del Ramo 33, en particular las del FAFEF. El Saldo de la Deuda Directa al 31 de diciembre del año anterior, excluye deuda contingente de los municipios y de las entidades federativas. El ingreso estatal disponible o ingreso de Libre Disposición según lo señalado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, son los Ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico. Excluye Transferencias Federales Etiquetadas e Ingresos Derivados de Financiamientos.
22	2021	5	5	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I012	FAFEF	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	10 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	161976	Índice en el Ejercicio de Recursos	Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta del FAFEF, respecto al monto anual aprobado de FAFEF a la entidad federativa. El monto del numerador es acumulado al periodo que se reporta y el denominador es el monto anual aprobado del Fondo.
23	2021	5	5	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I012	FAFEF	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	10 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	167432	Tasa de Variación del Ingreso Estatal Disponible	Mide la variación del ingreso de la entidad federativa disponible del año actual respecto del ingreso de la entidad federativa disponible del año anterior. Ingresos disponibles se refiere al Igreso de Libre Disposición según lo señalado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, son los Ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico. Excluye Transferencias Federales Etiquetadas e Ingresos Derivados de Financiamientos. Sí la Tasa de Variación es positiva se tendrán finanzas públicas fortalecidas, sí es igual a cero, no hubo cambio, y sí el valor es negativo, las finanzas públicas no se fortalecieron.
24	2021	5	5	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I012	FAFEF	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	10 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	167434	Porcentaje de recursos destinados a la inversión en infraestructura física	Es la suma de recursos destinados a proyectos de infraestructura física en la entidad federativa entre el monto total del FAFEF ministrado en la entidad federativa. El monto del numerador y denominador son acumulados al periodo que se reporta
25	2021	5	5	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I012	FAFEF	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	10 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	167444	Porcentaje de recursos destinados al saneamiento financiero	Es la suma de recursos destinados a saneamiento financiero en la entidad federativa entre el monto total del FAFEF ministrado en la entidad federativa. El monto del numerador y denominador son acumulados al periodo que se reporta.
26	2021	5	5	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I012	FAFEF	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	10 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	167445	Porcentaje de recursos destinados al saneamiento de pensiones	Es la suma de recursos destinados a saneamiento de pensiones en la entidad federativa entre el monto total del FAFEF ministrado en la entidad federativa. El monto del numerador y denominador son acumulados al periodo que se reporta.
27	2021	5	5	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I012	FAFEF	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	10 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	167446	Porcentaje de recursos destinados a la modernización de registros públicos de la propiedad y comercio	Es la suma de recursos destinados a modernización de registros públicos de la propiedad y comercio en la entidad federativa entre el monto total del FAFEF ministrado en la entidad federativa. El monto del numerador y denominador son acumulados al periodo que se reporta.

No	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Justificación	Detalle	Meta Modificada	Justificación	Detalle	Realizado en el Periodo	Justificación	Detalle	Avance (%)	Flujo
19	(Número de Docentes de planteles CONALEP, financiados con presupuesto FAETA en la Entidad Federativa en el año t/ Numero total de docentes del CONALEP en la Entidad Federativa en el año t) X 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	0	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Otras causas,usuario:elizabethmedinam,fecha:15/07/22}}	A la fecha no se ejerció recursos del FAIS, y no se tienen los elementos para realizar la programación.	0	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Otras causas,usuario:elizabethmedinam,fecha:15/07/22}}	A la fecha no se ejerció recursos del FAIS, y no se tienen los elementos para realizar la programación.	0	Otras causas	LA CDMX NO RECIBE RECURSOS FAETA	N/D	Validado
20	(Ingresos propios / Ingreso Estatal Disponible)*100	Propósito	Semestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	46.85385			46.85385			50.3737			107.51	Validado
21	(Saldo de la Deuda Directa al 31 de diciembre del año anterior/Ingreso Estatal Disponible)*100	Fin	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Descendente	41.44693			41.44693			38.84505			106.7	Validado
22	(Gasto ejercido del FAFEF por la entidad federativa / Monto anual aprobado del FAFEF a la entidad federativa)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	70			70			100.66045	Otras causas	SE INCLUYO EL GASTO DE RENDIMIENTOS	143.8	Validado
23	[(Ingreso estatal disponible del año t / Ingreso estatal disponible del año t-1)-1] * 100	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	-8.79321			-8.79321			.09405			-1.07	Validado
24	(Monto ejercido en inversión en infraestructura física en la entidad federativa / Monto total del FAFEF ministrado en la entidad federativa)	Componente	Semestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	1			1			.79584			79.58	Validado
25	(Monto ejercido en saneamiento financiero en la entidad federativa / Monto total del FAFEF ministrado en la entidad federativa)	Componente	Semestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	0			0			0			N/D	Validado
26	(Monto ejercido en saneamiento de pensiones en la entidad federativa / Monto total del FAFEF ministrado en la entidad federativa)	Componente	Semestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	0			0			.21077			N/D	Validado
27	(Monto ejercido en modernización de registros públicos de la propiedad y comercio en la entidad federativa / Monto total del FAFEF ministrado en la entidad federativa)	Componente	Semestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	0			0			0			N/D	Validado

No	Ciclo	Periodo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del Indicador
28	2021	5	5	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I012	FAFEF	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	10 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	167479	Porcentaje de recursos destinados a la modernización de sistemas de recaudación	Es la suma de recursos destinados a modernización de sistemas de recaudación en la entidad federativa entre el monto total del FAFEF ministrado en la entidad federativa. El monto del numerador y denominador son acumulados al periodo que se reporta.
29	2021	5	5	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I012	FAFEF	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	10 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	167481	Porcentaje de recursos destinados a la ejecución de proyectos de investigación	Es la suma de recursos destinados a proyectos de investigación en la entidad federativa entre el monto total del FAFEF ministrado en la entidad federativa. El monto del numerador y denominador son acumulados al periodo que se reporta.
30	2021	5	5	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I012	FAFEF	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	10 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	167482	Porcentaje de recursos destinados al fortalecimiento de sistemas de protección civil	Es la suma de recursos destinados a sistemas de protección civil en la entidad federativa entre el monto total del FAFEF ministrado en la entidad federativa. El monto del numerador y denominador son acumulados al periodo que se reporta
31	2021	5	5	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I012	FAFEF	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	10 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	167483	Porcentaje de recursos destinados al fortalecimiento de educación pública	Es la suma de recursos destinados al fortalecimiento de educación pública en la entidad federativa entre el monto total del FAFEF ministrado en la entidad federativa. El monto del numerador y denominador son acumulados al periodo que se reporta.
32	2021	5	5	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I003	FAIS Entidades	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	159905	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (proyectos de agua y saneamiento, educación, urbanización, entre otros) respecto del total de proyectos registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catalogo FAIS 2016
33	2021	5	5	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I003	FAIS Entidades	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	160605	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de Proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS 2016
34	2021	5	5	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I003	FAIS Entidades	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	162607	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	Permite conocer la proporción de Otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016
35	2021	5	5	Ciudad de México	Álvaro Obregón	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	159776	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016
36	2021	5	5	Ciudad de México	Álvaro Obregón	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	161524	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y PRoyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial
37	2021	5	5	Ciudad de México	Álvaro Obregón	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	162108	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS 2016
38	2021	5	5	Ciudad de México	Azcapotzalco	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	159776	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016
39	2021	5	5	Ciudad de México	Azcapotzalco	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	161524	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y PRoyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial
40	2021	5	5	Ciudad de México	Azcapotzalco	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	162108	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS 2016

No	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Justificación	Detalle	Meta Modificada	Justificación	Detalle	Realizado en el Periodo	Justificación	Detalle	Avance (%)	Flujo
28	(Monto ejercido en modernización de sistemas de recaudación en la entidad federativa / Monto total del FAFEF ministrado en la entidad federativa)	Componente	Semestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	0			0			0			N/D	Validado
29	(Monto ejercido en proyectos de investigación en la entidad federativa / Monto total del FAFEF ministrado en la entidad federativa)	Componente	Semestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	0			0			0			N/D	Validado
30	(Monto ejercido en sistemas de protección civil en la entidad federativa / Monto total del FAFEF ministrado en la entidad federativa)	Componente	Semestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	0			0			0			N/D	Validado
31	(Monto ejercido en fortalecimiento de educación pública en la entidad federativa / Monto total del FAFEF ministrado en la entidad federativa)	Componente	Semestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	0			0			0			N/D	Validado
32	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	0	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Otras causas,usuario:elizabethmedinam,fecha:20/07/22}}	A la fecha no se ejerció recursos del FAIS, y no se tienen los elementos para realizar la programación.	0	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Otras causas,usuario:elizabethmedinam,fecha:20/07/22}}	A la fecha no se ejerció recursos del FAIS, y no se tienen los elementos para realizar la programación.	23.80952		Infome Definitivo al Cierre de Cuenta Pública	N/D	Validado
33	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	0	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Otras causas,usuario:elizabethmedinam,fecha:20/07/22}}	A la fecha no se ejerció recursos del FAIS, y no se tienen los elementos para realizar la programación.	0	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Otras causas,usuario:elizabethmedinam,fecha:20/07/22}}	A la fecha no se ejerció recursos del FAIS, y no se tienen los elementos para realizar la programación.	74.82993		Cifras definitivas al Cierre de Cuenta Pública	N/D	Validado
34	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	0	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Otras causas,usuario:elizabethmedinam,fecha:20/07/22}}	A la fecha no se ejerció recursos del FAIS, y no se tienen los elementos para realizar la programación.	0	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Otras causas,usuario:elizabethmedinam,fecha:20/07/22}}	A la fecha no se ejerció recursos del FAIS, y no se tienen los elementos para realizar la programación.	1.36054		Informe definitivo de Cuenta Pública	N/D	Validado
35	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	33.33333			33.33333			42.42424			78.57	Validado
36	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	33.33333			33.33333			3.0303			1100	Validado
37	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	33.33333			33.33333			54.54545			163.64	Validado
38	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	20			20			90.47619			22.11	Validado
39	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	10			10			0			N/D	Validado
40	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	70			70			9.52381			13.61	Validado

No	Ciclo	Periodo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del Indicador
41	2021	5	5	Ciudad de México	Benito Juárez	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	159776	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016
42	2021	5	5	Ciudad de México	Benito Juárez	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	161524	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y PRoyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial
43	2021	5	5	Ciudad de México	Benito Juárez	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	162108	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS 2016
44	2021	5	5	Ciudad de México	Coyoacán	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	159776	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016
45	2021	5	5	Ciudad de México	Coyoacán	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	161524	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y PRoyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial
46	2021	5	5	Ciudad de México	Coyoacán	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	162108	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS 2016
47	2021	5	5	Ciudad de México	Cuajimalpa de Morelos	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	159776	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016
48	2021	5	5	Ciudad de México	Cuajimalpa de Morelos	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	161524	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y PRoyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial
49	2021	5	5	Ciudad de México	Cuajimalpa de Morelos	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	162108	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS 2016
50	2021	5	5	Ciudad de México	Cuauhtémoc	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	159776	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016

No	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Justificación	Detalle	Meta Modificada	Justificación	Detalle	Realizado en el Periodo	Justificación	Detalle	Avance (%)	Flujo
41	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	0			0			0			100	Validado
42	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	0			0			0			100	Validado
43	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	100			100			100			100	Validado
44	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	1.17647	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Otras causas,usuario:miguelaprimaveras,fecha:22/07/22}}	se toma el numero de proyectos del ejercicio pasado, pues a la fecha no se cuenta con información del numero de proyectos que se realizaran en el ejercicio fiscal 2021.	1.17647	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Otras causas,usuario:miguelaprimaveras,fecha:22/07/22}}	se toma el numero de proyectos del ejercicio pasado, pues a la fecha no se cuenta con información del numero de proyectos que se realizaran en el ejercicio fiscal 2021.	5.26829	Otras causas		22.33	Validado
45	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	0	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Otras causas,usuario:miguelaprimaveras,fecha:20/07/22}}	se toma el numero de proyectos del ejercicio pasado, pues a la fecha no se cuenta con información del numero de proyectos que se realizaran en el ejercicio fiscal 2021.	0	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Otras causas,usuario:miguelaprimaveras,fecha:20/07/22}}	se toma el numero de proyectos del ejercicio pasado, pues a la fecha no se cuenta con información del numero de proyectos que se realizaran en el ejercicio fiscal 2021.	98.18008	Otras causas		N/D	Validado
46	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	1.17647	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Otras causas,usuario:miguelaprimaveras,fecha:20/07/22}}	se toma el numero de proyectos del ejercicio pasado, pues a la fecha no se cuenta con información del numero de proyectos que se realizaran en el ejercicio fiscal 2021.	1.17647	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Otras causas,usuario:miguelaprimaveras,fecha:20/07/22}}	se toma el numero de proyectos del ejercicio pasado, pues a la fecha no se cuenta con información del numero de proyectos que se realizaran en el ejercicio fiscal 2021.	98.18008	Otras causas		8345.31	Validado
47	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	50	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Adecuaciones normativas que impactan en las acciones del Programa presupuestal,usuario:guadalupelazcarezr,fecha:20/07/22}}		50	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Adecuaciones normativas que impactan en las acciones del Programa presupuestal,usuario:guadalupelazcarezr,fecha:20/07/22}}		100	Otras causas	No se están considerando los Rendimientos Ejercidos.	50	Validado
48	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	66.66667	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Adecuaciones normativas que impactan en las acciones del Programa presupuestal,usuario:guadalupelazcarezr,fecha:20/07/22}}		66.66667	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Adecuaciones normativas que impactan en las acciones del Programa presupuestal,usuario:guadalupelazcarezr,fecha:20/07/22}}		0	Otras causas	No se están considerando los Rendimientos Ejercidos.	N/D	Validado
49	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	33.33333	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Adecuaciones normativas que impactan en las acciones del Programa presupuestal,usuario:guadalupelazcarezr,fecha:20/07/22}}		33.33333	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Adecuaciones normativas que impactan en las acciones del Programa presupuestal,usuario:guadalupelazcarezr,fecha:20/07/22}}		0	Otras causas	No se están considerando los Rendimientos Ejercidos.	0	Validado
50	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	100	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Otras causas,usuario:victordgonzalezm,fecha:20/07/22}}		100	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Otras causas,usuario:victordgonzalezm,fecha:20/07/22}}		6.25	Programación original deficiente	Al cierre del año, se considera un	1600	Validado

No	Ciclo	Periodo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del Indicador
51	2021	5	5	Ciudad de México	Cuauhtémoc	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	161524	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y PRoyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial
52	2021	5	5	Ciudad de México	Cuauhtémoc	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	162108	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS 2016
53	2021	5	5	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	159776	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016
54	2021	5	5	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	161524	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y PRoyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial
55	2021	5	5	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	162108	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS 2016
56	2021	5	5	Ciudad de México	Iztacalco	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	159776	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016
57	2021	5	5	Ciudad de México	Iztacalco	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	161524	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y PRoyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial
58	2021	5	5	Ciudad de México	Iztacalco	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	162108	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS 2016
59	2021	5	5	Ciudad de México	Iztapalapa	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	159776	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016
60	2021	5	5	Ciudad de México	Iztapalapa	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	161524	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y PRoyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial
61	2021	5	5	Ciudad de México	Iztapalapa	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	162108	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS 2016

No	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Justificación	Detalle	Meta Modificada	Justificación	Detalle	Realizado en el Periodo	Justificación	Detalle	Avance (%)	Flujo
51	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	100	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Programación original deficiente,usuario:victordgonzalezm,fecha:20/07/22}}		100	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Programación original deficiente,usuario:victordgonzalezm,fecha:20/07/22}}		0	Otras causas	Al cierre del año, no se consideran	N/D	Validado
52	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	0	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Programación original deficiente,usuario:victordgonzalezm,fecha:20/07/22}}		0	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Programación original deficiente,usuario:victordgonzalezm,fecha:20/07/22}}		93.75	Programación original deficiente	Al cierre del año, se registraron 16 proyectos MIDS, destinados a atender las necesidades directamente, con un avance del 100% al cierre del año.	N/D	Validado
53	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	29.90654	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Incumplimiento o retraso en los trámites para el ejercicio presupuestario,usuario:franciscojgonzalezh,fecha:19/07/22}}	Cifras estimadas para el 2021.	.28736	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Incumplimiento o retraso en los trámites para el ejercicio presupuestario,usuario:franciscojgonzalezh,fecha:19/07/22}}	Cifras estimadas para el 2021.	.23256	Mayor demanda de bienes y servicios	Reprogramación de demandas en ZAP´S	123.56	Validado
54	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	70.09346	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Incumplimiento o retraso en los trámites para el ejercicio presupuestario,usuario:franciscojgonzalezh,fecha:19/07/22}}		70.09346	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Incumplimiento o retraso en los trámites para el ejercicio presupuestario,usuario:franciscojgonzalezh,fecha:19/07/22}}		0	Mayor demanda de bienes y servicios	Reprogramación de demandas en ZAP´S	N/D	Validado
55	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	80.32787	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Incumplimiento o retraso en los trámites para el ejercicio presupuestario,usuario:franciscojgonzalezh,fecha:19/07/22}}	Presupuesto vinculado a los lineamientos de aplicación y objetivos.	80.32787	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Incumplimiento o retraso en los trámites para el ejercicio presupuestario,usuario:franciscojgonzalezh,fecha:19/07/22}}	Presupuesto vinculado a los lineamientos de aplicación y objetivos.	99.76744	Mayor demanda de bienes y servicios	Reprogramación de demandas en ZAP´S	124.2	Validado
56	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	11.11111			11.11111			6.66667			166.67	Validado
57	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	0			0			6.25			N/D	Validado
58	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	88.88889			88.88889			93.75			105.47	Validado
59	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	0			0			95.37954			N/D	Validado
60	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	0			0			0			100	Validado
61	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	0			0			4.62046			N/D	Validado

No	Ciclo	Periodo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del Indicador
62	2021	5	5	Ciudad de México	La Magdalena Contreras	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	159776	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016
63	2021	5	5	Ciudad de México	La Magdalena Contreras	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	161524	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y PRoyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial
64	2021	5	5	Ciudad de México	La Magdalena Contreras	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	162108	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS 2016
65	2021	5	5	Ciudad de México	Miguel Hidalgo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	159776	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016
66	2021	5	5	Ciudad de México	Miguel Hidalgo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	161524	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y PRoyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial
67	2021	5	5	Ciudad de México	Miguel Hidalgo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	162108	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS 2016
68	2021	5	5	Ciudad de México	Milpa Alta	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	159776	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016
69	2021	5	5	Ciudad de México	Milpa Alta	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	161524	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y PRoyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial
70	2021	5	5	Ciudad de México	Milpa Alta	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	162108	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS 2016
71	2021	5	5	Ciudad de México	Tláhuac	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	159776	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016
72	2021	5	5	Ciudad de México	Tláhuac	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	161524	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y PRoyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial

No	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Justificación	Detalle	Meta Modificada	Justificación	Detalle	Realizado en el Periodo	Justificación	Detalle	Avance (%)	Flujo
62	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	28.57143			28.57143			100	Otras causas	No se están considerando los Rendimientos Ejercidos	28.57	Validado
63	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	100			100			100			100	Validado
64	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	4.7619			4.7619			4.7619			100	Validado
65	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	0	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Menor demanda de bienes y servicios,usuario:bernabemarquezr,fecha:20/07/22}}		0	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Menor demanda de bienes y servicios,usuario:bernabemarquezr,fecha:20/07/22}}		9.09091	Otras causas	Al cierre del año, se contó con el registro de un proyecto como complemento de las actividades realizadas por los proyectos directos.	N/D	Validado
66	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	0	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Menor demanda de bienes y servicios,usuario:bernabemarquezr,fecha:19/07/22}}		0	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Menor demanda de bienes y servicios,usuario:bernabemarquezr,fecha:19/07/22}}		0	Otras causas	Al periodo cierre del año, no se consideran	100	Validado
67	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	100	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Programación original deficiente,usuario:bernabemarquezr,fecha:20/07/22}}		100	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Programación original deficiente,usuario:bernabemarquezr,fecha:20/07/22}}		90.90909	Otras causas	Al cierre del año, se registraron 10 1 proyectos MIDS, destinados a atender las necesidades directamente, con un avance del 100% al cierre del año.	90.91	Validado
68	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	33.33333	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Incumplimiento o retraso en los trámites para el ejercicio presupuestario,usuario:abelrojasg,fecha:20/07/22}}		33.33333	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Incumplimiento o retraso en los trámites para el ejercicio presupuestario,usuario:abelrojasg,fecha:20/07/22}}		43.58974	Otras causas	La variación corresponde a que 17 proyectos son complementarios, de un total de 39 proyectos.	76.47	Validado
69	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	33.33333	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Incumplimiento o retraso en los trámites para el ejercicio presupuestario,usuario:abelrojasg,fecha:20/07/22}}		33.33333	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Incumplimiento o retraso en los trámites para el ejercicio presupuestario,usuario:abelrojasg,fecha:20/07/22}}		2.5641	Otras causas	La variación corresponde a que 1 proyecto es indirecto (supervisión) , de un total de 39 proyectos.	1300	Validado
70	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	33.33333	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Incumplimiento o retraso en los trámites para el ejercicio presupuestario,usuario:abelrojasg,fecha:20/07/22}}		33.33333	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Incumplimiento o retraso en los trámites para el ejercicio presupuestario,usuario:abelrojasg,fecha:20/07/22}}		53.84615	Otras causas	La variación corresponde a que 21 proyectos son de contribución directa, de un total de 39 proyectos.	161.54	Validado
71	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	0			0			56.96203	Otras causas		N/D	Validado
72	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	0			0			1.26582	Otras causas		N/D	Validado

No	Ciclo	Periodo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del Indicador
73	2021	5	5	Ciudad de México	Tláhuac	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	162108	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS 2016
74	2021	5	5	Ciudad de México	Tlalpan	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	159776	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016
75	2021	5	5	Ciudad de México	Tlalpan	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	161524	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y PRoyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial
76	2021	5	5	Ciudad de México	Tlalpan	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	162108	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS 2016
77	2021	5	5	Ciudad de México	Venustiano Carranza	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	159776	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016
78	2021	5	5	Ciudad de México	Venustiano Carranza	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	161524	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y PRoyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial
79	2021	5	5	Ciudad de México	Venustiano Carranza	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	162108	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS 2016
80	2021	5	5	Ciudad de México	Xochimilco	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	159776	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016
81	2021	5	5	Ciudad de México	Xochimilco	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	161524	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y PRoyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial
82	2021	5	5	Ciudad de México	Xochimilco	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	162108	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS 2016
83	2021	5	5	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I008	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	2 - Educación Media Superior	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	159452	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar	Número de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa sobre el total de proyectos solicitados en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para educación media superior

No	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Justificación	Detalle	Meta Modificada	Justificación	Detalle	Realizado en el Periodo	Justificación	Detalle	Avance (%)	Flujo
73	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	100			100			41.77215	Otras causas		41.77	Validado
74	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	0	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Adecuaciones normativas que impactan en las acciones del Programa presupuestal,usuario:danielapastranan,fecha:20/07/22}}		0	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Adecuaciones normativas que impactan en las acciones del Programa presupuestal,usuario:danielapastranan,fecha:20/07/22}}		0	Otras causas		100	Validado
75	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	0	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Adecuaciones normativas que impactan en las acciones del Programa presupuestal,usuario:danielapastranan,fecha:20/07/22}}		0	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Adecuaciones normativas que impactan en las acciones del Programa presupuestal,usuario:danielapastranan,fecha:20/07/22}}		0	Otras causas		100	Validado
76	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	0	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Adecuaciones normativas que impactan en las acciones del Programa presupuestal,usuario:danielapastranan,fecha:20/07/22}}		0	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Adecuaciones normativas que impactan en las acciones del Programa presupuestal,usuario:danielapastranan,fecha:20/07/22}}		0			N/D	Validado
77	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	0			0			35			N/D	Validado
78	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	0			0			2.5			N/D	Validado
79	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	0			0			62.5			N/D	Validado
80	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	0			0			0			100	Validado
81	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	0			0			0			100	Validado
82	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	100			100			100			100	Validado
83	(Número de proyectos aprobados en instituciones de educación media superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa / Total de proyectos solicitados en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación media superior) X 100	Actividad	Anual	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	0			100	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Otras causas,usuario:elizabethmedinam,fecha:20/07/22}}		100			100	Validado

No	Ciclo	Periodo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del Indicador
84	2021	5	5	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I008	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	2 - Educación Media Superior	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	160332	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar	Número de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa sobre el total de proyectos solicitados en la categoría de equipamiento para educación media superior
85	2021	5	5	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I008	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	2 - Educación Media Superior	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	161504	Porcentaje de planteles y/o campus de educación media superior atendidos con proyectos de infraestructura con recursos del FAM durante el ejercicio de un año escolar	Mide el número de planteles y/o campus de educación media superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, respecto del total de planteles y/o campus de educación media superior en el estado, durante el ejercicio de un año escolar.
86	2021	5	5	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I008	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	2 - Educación Media Superior	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	161752	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar	Número de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa sobre el total de proyectos solicitados en la categoría de construcción para educación media superior
87	2021	5	5	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I008	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	2 - Educación Media Superior	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	161887	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	Número de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa sobre el total de proyectos solicitados en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para educación superior
88	2021	5	5	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I008	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	2 - Educación Media Superior	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	163168	Porcentaje de planteles y/o escuelas de educación superior beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) que incrementan su matrícula	Mide el número de planteles y/o escuelas de educación superior que son beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) que incrementan su matrícula, respecto del total de planteles y/o escuelas de educación superior beneficiados por el FAM por estado y nacional.
89	2021	5	5	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I008	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	2 - Educación Media Superior	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	163571	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	Número de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa sobre el total de proyectos solicitados en la categoría de equipamiento para educación superior
90	2021	5	5	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I008	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	2 - Educación Media Superior	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	163870	Porcentaje de planteles y/o escuelas de educación superior atendidos con proyectos de infraestructura con recursos del FAM respecto del total de planteles y/o escuelas de educación superior en el estado	Mide el número de planteles y/o escuelas de educación superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, respecto del total de planteles y/o escuelas de educación superior en el estado.
91	2021	5	5	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I008	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	2 - Educación Media Superior	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	164030	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	Número de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa sobre el total de proyectos solicitados en la categoría de construcción para educación superior
92	2021	5	5	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I008	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	2 - Educación Media Superior	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	164553	Porcentaje de planteles y/o escuelas de educación media superior beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) que incrementan su matrícula durante el ejercicio de un año escolar, respecto del total de planteles y/o escuelas de educación media superior beneficiados por el FAM, durante el ejercicio de un año escolar, por estado.	Mide el número de planteles y/o escuelas de educación media superior que son beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) que incrementan su matrícula, respecto del total de planteles y/o escuelas de educación media superior beneficiados por el FAM por estado.
93	2021	5	5	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I007	FAM Infraestructura Educativa Básica	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	159610	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento	Mide el número de proyectos en la categoría de equipamiento que se están llevando a cabo en planteles educativos públicos de tipo básico, financiados por medio de Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Regular El equipamiento se refiere a los enseres, artefactos y dispositivos que se colocan y/o instalan en un edificio, habilitándolo para llevar a cabo una función o una labor determinada, de acuerdo a las Normas y Especificaciones para Estudios, Proyectos, Construcción e Instalaciones emitidas por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa.
94	2021	5	5	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I007	FAM Infraestructura Educativa Básica	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	159625	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico mejorados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado	Mide el número de planteles educativos públicos de tipo básico mejorados con recursos del FAM potenciado y que se ejecutan en el marco de los Lineamientos para la aplicación de los recursos para la conservación y mantenimiento de proyectos de la Infraestructura Física Educativa en el Programa FAM Potenciado. Asimismo, que cuentan con el Diagnóstico Nacional de la Infraestructura Física Educativa, con el fin de detectar aquellos con las mayores necesidades de infraestructura. Para la selección de los planteles educativos públicos de tipo básico que serán beneficiados. se consideró la información recabada por el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial de 2013, así como por el Diagnóstico Nacional de la Infraestructura Física Educativa elaborado por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, con el fin de detectar aquellos con las mayores necesidades de infraestructura.
95	2021	5	5	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I007	FAM Infraestructura Educativa Básica	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	160166	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico mejorados en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, respecto del total de planteles educativos públicos de tipo básico en el estado	Mide el número de planteles educativos públicos de tipo básico que mejoran su infraestructura al ser atendidos con proyectos de infraestructura que puede ser de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, respecto del total de planteles educativos públicos de tipo básico en el estado.

No	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Justificación	Detalle	Meta Modificada	Justificación	Detalle	Realizado en el Periodo	Justificación	Detalle	Avance (%)	Flujo
84	(Número de proyectos aprobados en instituciones de educación media superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa / Total de proyectos solicitados en la categoría de equipamiento en educación media superior) X 100	Actividad	Anual	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	100			0	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Otras causas,usuario:elizabethmedinam,fecha:20/07/22}}		100			N/D	Validado
85	(Número de planteles y/o campus de educación media superior que reciben recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples en el periodo t/Total de planteles y/o campus de educación media superior del estado) x 100	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	100			25	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Otras causas,usuario:elizabethmedinam,fecha:20/07/22}}		100			400	Validado
86	(Número de proyectos aprobados en instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa / Total de proyectos solicitados en la categoría de construcción en educación media superior) X 100	Actividad	Anual	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	0			75	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Otras causas,usuario:elizabethmedinam,fecha:20/07/22}}		0			0	Validado
87	(Número de proyectos aprobados en instituciones de educación superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa en el año t/ Total de proyectos solicitados en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación superior en el año t) X 100	Actividad	Anual	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	0			90	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Otras causas,usuario:elizabethmedinam,fecha:20/07/22}}		0			0	Validado
88	(Número de planteles y/o escuelas de educación superior beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples que incrementan su matrícula en el ciclo t / Total de planteles y/o escuelas de educación superior con recursos del FAM en el año t)x 100. Por Estado y nacional	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	100			90	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Otras causas,usuario:elizabethmedinam,fecha:20/07/22}}		0			0	Validado
89	(Número de proyectos aprobados en instituciones de educación superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa en el año t / Total de proyectos solicitados en la categoría de equipamiento en educación superior en el año t) X 100	Actividad	Anual	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	0			0			0			N/D	Validado
90	(Número de planteles y/o escuelas de educación superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples en el periodo t/Total de planteles y/o escuelas de educación superior del estado) x 100	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	100			100			0			0	Validado
91	(Número de proyectos aprobados en instituciones de educación superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa / Total de proyectos solicitados en la categoría de construcción en educación superior) X 100	Actividad	Anual	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	0			0			0			N/D	Validado
92	Número de planteles y/o escuelas de educación media superior beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples que incrementan su matrícula en el ciclo t - t+1 / Total de planteles y/o escuelas de educación media superior con recursos del FAM en el año t)x 100 por estado y nacional.	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	100			25	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Otras causas,usuario:elizabethmedinam,fecha:20/07/22}}		100			400	Validado
93	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento en el período t / Total de planteles educativos públicos de tipo básico identificados en el padrón para ser atendidos por el programa en el período t) x 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	0			0			0	Otras causas		N/D	Validado
94	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico mejorados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado en el periodo t/Total de planteles educativos de tipo básico que cuentan con diagnóstico del Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa con necesidades de infraestructura física educativa) x 100	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	100	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Otras causas,usuario:elizabethmedinam,fecha:20/07/22}}		100	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Otras causas,usuario:elizabethmedinam,fecha:20/07/22}}		100			100	Validado
95	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico mejorados en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples en el periodo t/Total de planteles educativos públicos de tipo básico del estado) x 100	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	100	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Otras causas,usuario:elizabethmedinam,fecha:20/07/22}}		100	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Otras causas,usuario:elizabethmedinam,fecha:20/07/22}}		100			100	Validado

No	Ciclo	Periodo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del Indicador
96	2021	5	5	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I007	FAM Infraestructura Educativa Básica	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	161352	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos Integrales de infraestructura física en proceso de ejecución a través del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado	Mide el número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos Integrales de infraestructura física que se están llevando a cabo, financiados por medio del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado. Los proyectos integrales se refieren a la construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento de escuelas públicas de tipo básico. Para la selección de los planteles educativos públicos de tipo básico que serán beneficiados. se consideró la información recabada por el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial de 2013, así como por el Diagnóstico Nacional de la Infraestructura Física Educativa elaborado por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, con el fin de detectar aquellos con las mayores necesidades de infraestructura.
97	2021	5	5	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I007	FAM Infraestructura Educativa Básica	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	161423	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento	Mide el número de proyectos concluidos en la categoría de equipamiento de planteles educativos públicos de tipo básico financiados por medio del Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Regular. El equipamiento se refiere a los enseres, artefactos y dispositivos que se colocan y/o instalan en un edificio, habilitándolo para llevar a cabo una función o una labor determinada.
98	2021	5	5	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I007	FAM Infraestructura Educativa Básica	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	161619	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción	Mide el número de proyectos en la categoría de construcción que se están llevando a cabo en planteles educativos públicos de tipo básico financiados por medio de Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Regular La construcción se refiere al conjunto de actividades efectuadas para edificar, instalar, ampliar o modificar uno o más planteles educativos públicos o parte de ellos de acuerdo a las Normas y Especificaciones para Estudios, Proyectos, Construcción e Instalaciones emitidas por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa.
99	2021	5	5	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I007	FAM Infraestructura Educativa Básica	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	162675	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos integrales de infraestructura en el Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado	Mide el número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos integrales concluidos financiados por medio del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado. Los proyectos integrales se refieren a la construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento de escuelas públicas de tipo básico. Para la selección de los planteles educativos públicos de tipo básico que serán beneficiados, se consideró la información recabada por el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial de 2013, así como por el Diagnóstico Nacional de la Infraestructura Física Educativa elaborado por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, con el fin de detectar aquellos con las mayores necesidades de infraestructura.
100	2021	5	5	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I007	FAM Infraestructura Educativa Básica	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	163292	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento	Mide el número de proyectos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento concluidos de planteles educativos públicos de tipo básico financiados por medio deL Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Regular La rehabilitación y/o mantenimiento se refiere a trabajos necesarios para restablecer las condiciones y características originales de resistencia o funcionamiento de un inmueble educativo y/o las operaciones necesarias que se realizan en las construcciones, instalaciones, sistemas, mobiliario y equipo con el fin de sostener y asegurar su buen funcionamiento, de acuerdo a las Normas y Especificaciones para Estudios, Proyectos, Construcción e Instalaciones emitidas por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa.
101	2021	5	5	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I007	FAM Infraestructura Educativa Básica	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	163348	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento	Mide el número de proyectos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento que se están llevando a cabo en planteles educativos públicos de tipo básico financiados por medio de Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Regular La rehabilitación y/o mantenimiento se refiere a trabajos necesarios para restablecer las condiciones y características originales de resistencia o funcionamiento de un inmueble educativo y/o las operaciones necesarias que se realizan en las construcciones, instalaciones, sistemas, mobiliario y equipo con el fin de sostener y asegurar su buen funcionamiento, de acuerdo a las Normas y Especificaciones para Estudios, Proyectos, Construcción e Instalaciones emitidas por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa.
102	2021	5	5	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I007	FAM Infraestructura Educativa Básica	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	163830	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción	Mide el número de proyectos en la categoría de construcción concluidos, de planteles educativos públicos de tipo básico financiados por medio del Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Regular La construcción se refiere al conjunto de actividades efectuadas para edificar, instalar, ampliar o modificar uno o más espacios educativos o parte de ellos, de acuerdo a las Normas y Especificaciones para Estudios, Proyectos, Construcción e Instalaciones emitidas por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa.

No	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Justificación	Detalle	Meta Modificada	Justificación	Detalle	Realizado en el Periodo	Justificación	Detalle	Avance (%)	Flujo
96	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en las categorías de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento en el periodo t/ Total de planteles educativos públicos de tipo básico identificados en el padrón para ser atendidos por el programa en el periodo t) x 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	0			0	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Otras causas,usuario:elizabethmedinam,fecha:20/07/22}}		0			N/D	Validado
97	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento en el periodo t / Total de planteles educativos públicos de tipo básico con proyecto aprobado en el periodo t) x 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	0			0			100			N/D	Validado
98	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción en el período t / Total de planteles educativos públicos de tipo básico identificados en el padrón para ser atendidos por el programa en el período t) x 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	0			0			0			N/D	Validado
99	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos integrales concluidos en el período t / Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos integrales aprobados en el período t) x 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	0			0			0			N/D	Validado
100	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en el periodo t/Total de planteles educativos públicos de tipo básico con proyecto aprobado en el periodo t) x 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	0			100	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Otras causas,usuario:elizabethmedinam,fecha:20/07/22}}		100			100	Validado
101	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en el periodo t / Total de planteles educativos públicos de tipo básico identificados en el padrón para ser atendidas por el programa en el periodo t) x 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	0			43.75	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Programación original deficiente,usuario:elizabethmedinam,fecha:20/07/22}}		100			228.57	Validado
102	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción en el periodo t/Total de planteles educativos públicos de tipo básico con proyecto aprobado en el periodo t) x 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	0			0	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Otras causas,usuario:elizabethmedinam,fecha:20/07/22}}		0			N/D	Validado

No	Ciclo	Periodo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del Indicador
103	2021	5	5	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I007	FAM Infraestructura Educativa Básica	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	167948	Porcentaje de alumnos de educación básica que se encuentra en planteles educativos públicos que fueron mejorados en sus condiciones de infraestructura física educativa	Se refiere a los alumnos que son beneficiados de los planteles educativos públicos de tipo básico que fueron mejorados en sus condiciones de infraestructura física educativa necesarias para el desarrollo de las actividades académicas y escolares
104	2021	5	5	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I006	FAM Asistencia Social	2 - Desarrollo Social	6 - Protección Social	8 - Otros Grupos Vulnerables	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	161566	Proporción de despensas dotaciones entregadas que cumplen con los criterios de calidad nutricia	Mide la proporción de apoyos alimentarios despensas-dotaciones entregados que cumplen con los criterios de calidad nutricia de los lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA)
105	2021	5	5	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I006	FAM Asistencia Social	2 - Desarrollo Social	6 - Protección Social	8 - Otros Grupos Vulnerables	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	162451	Porcentaje de dotaciones-despensas que diseñan los Sistemas DIF en apego a los criterios de calidad nutricia	Mide la aplicación de los criterios de calidad nutricia por cada uno de los Sistemas DIF al diseñar dotaciones-despensas. Los diseños se realizan a principios del ejercicio fiscal, para ser evaluados por el Sistema Nacional DIF y asi contar con el visto bueno correspondiente, por lo tanto no se puede hacer una medición de menor frecuencia.
106	2021	5	5	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I006	FAM Asistencia Social	2 - Desarrollo Social	6 - Protección Social	8 - Otros Grupos Vulnerables	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	162569	Población de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria con acceso a alimentos	Mide el número total de beneficiarios de los programas de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria que reciben apoyos alimentarios con el fin de tener acceso a alimentos con criterios de calidad nutricia y así contribuir a su seguridad alimentaria. No se cuenta con información de sustento para determinar el impacto de los apoyos de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria en los beneficiarios, dado que el resultado depende de múltiples factores.
107	2021	5	5	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I006	FAM Asistencia Social	2 - Desarrollo Social	6 - Protección Social	8 - Otros Grupos Vulnerables	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	163649	Porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar apoyos alimentarios.	Mide la asignación anual de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples de Asistencia Social para adquirir apoyos que contribuyan al cumplimiento efectivo de los derechos sociales que incidan positivamente en la alimentación mediante los programas alimentarios de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria que operan los Sistemas Estatales DIF, para la atención de niñas, niños y adolescentes de los planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional, menores de cinco años no escolarizados, y sujetos en riesgo y vulnerabilidad, así como, familias en condiciones de emergencia preferentemente de zonas indígenas, rurales y urbano marginadas. Con la finalidad de que este recurso se utilice preferentemente en la compra y otorgamiento de asistencia social alimentaria, y no sea utilizado en la adquisición de insumos distintos que se pueden comprar con otros recursos. De manera directa la utilización en la adquisición de insumos permitirá tener una cobertura mayor de beneficiarios y/o mejor calidad en los alimentos.
108	2021	5	5	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I002	FASSA	2 - Desarrollo Social	3 - Salud	1 - Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	4 - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	159404	Razón de Mortalidad Materna de mujeres sin seguridad social.	Es una medida que expresa el riesgo de fallecer que tienen las mujeres durante el embarazo, parto o puerperio con relación a cada 100 mil nacimientos estimados en un año y área geográfica determinados, y en este caso focalizada para mujeres sin seguridad social. Una muerte materna se define como la defunción de una mujer mientras está embarazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación de su embarazo, debido a cualquier causa relacionada con el embarazo o agravada por el mismo, independientemente de la duración y sitio del mismo o su atención, pero no por causas accidentales o incidentales.
109	2021	5	5	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I002	FASSA	2 - Desarrollo Social	3 - Salud	1 - Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	4 - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	159709	Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a la Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	Porcentaje del gasto del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, que destina al Gasto de Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad. Este último incluye las campañas para la promoción y prevención de salud y el fomento de la salud pública, tales como la vigilacia epidemiológica, la salud ambiental, el control de vectores y la regulación sanitaria, así como la prestación de servicios de salud por personal no especializado.
110	2021	5	5	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I002	FASSA	2 - Desarrollo Social	3 - Salud	1 - Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	4 - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	162551	Médicos generales y especialistas por cada mil habitantes (población no derechohabiente)	Es el numero promedio de medicos generales y especialistas en contacto con el paciente disponibles en unidades medicas de la secretaria de salud para proporcionar atención a cada mil habitantes (poblacion no derechohabiente), en un año y area geografica determinada. No se incluyen medico pasantes, internos de pregado ni residentes.
111	2021	5	5	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I002	FASSA	2 - Desarrollo Social	3 - Salud	1 - Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	4 - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	162696	Porcentaje de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidas por personal médico	Porcentaje de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidas por personal medico del total de nacidos vivos, de madres sin seguridad social.

No	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Justificación	Detalle	Meta Modificada	Justificación	Detalle	Realizado en el Periodo	Justificación	Detalle	Avance (%)	Flujo
103	(Alumnos de educación básica que fueron beneficiados con el mejoramiento en las condiciones de Infraestructura Física Educativa (INFE) en el año t / Total de alumnos de los planteles educativos públicos de nivel básico en el estado en el año t) X 100	Fin	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	100			100	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Otras causas,usuario:elizabethmedinam,fecha:20/07/22}}		100			100	Validado
104	Número de despensas-dotaciones distribuidas en el periodo de acuerdo a los criterios de calidad nutricia de los Lineamientos de la EIASA/ Número total de apoyos entregados en el periodo.	Componente	Trimestral	Otra	Estratégico	Eficacia	Ascendente	0	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Otras causas,usuario:elizabethmedinam,fecha:20/07/22}}	El DIF-CDMX NO CUENTA CON LOS RECURSOS Y EL AREA PARA LLEVAR ACABO ESTE PROGRAMA	0	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Otras causas,usuario:elizabethmedinam,fecha:20/07/22}}	El DIF-CDMX NO CUENTA CON LOS RECURSOS Y EL AREA PARA LLEVAR ACABO ESTE PROGRAMA	0	Otras causas	El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia no cuenta con acciones para capturar este Indicador	N/D	Validado
105	(Número de despensas-dotaciones diseñados con criterios de calidad nutricia por cada Sistema DIF / número total de despensas dotaciones diseñadas y enviadas a validación del Sistema Nacional DIF por cada Sistema DIF)*100	Componente	Anual	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	0	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Otras causas,usuario:elizabethmedinam,fecha:20/07/22}}	El DIF Ciudad de México no cuenta con el área operativa, tampoco con recursos para la operación de este programa	0	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Otras causas,usuario:elizabethmedinam,fecha:20/07/22}}	El DIF Ciudad de México no cuenta con el área operativa, tampoco con recursos para la operación de este programa	0		El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia no cuenta con acciones para capturar este Indicador	N/D	Validado
106	(Número total de beneficiarios que reciben apoyos alimentarios en el año / Número total de beneficiarios inscritos a los programas alimentarios de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria en el año) *100	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	0	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Otras causas,usuario:elizabethmedinam,fecha:20/07/22}}	El DIF-CDMX NO CUENTA CON LOS RECURSOS Y EL AREA PARA LLEVAR ACABO ESTE PROGRAMA	0	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Otras causas,usuario:elizabethmedinam,fecha:20/07/22}}	El DIF-CDMX NO CUENTA CON LOS RECURSOS Y EL AREA PARA LLEVAR ACABO ESTE PROGRAMA	0	Otras causas	El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia no cuenta con acciones para capturar este Indicador	N/D	Validado
107	(Monto total de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social asignados por el Sistema DIF para otorgar apoyos alimentarios en el año / Total de recursos recibidos por el Sistema DIF del Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social Alimentaria en el año) * 100	Actividad	Anual	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	25	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Otras causas,usuario:albertorodriguezme,fecha:23/07/22}}	El DIF Ciudad de México tiene suspendida la entrega de los Desayunos Escolares por motivo de la Pandemia COVID-19, en virtud de que no hay clases presenciales en los planteles por acuerdo publicado por las autoridades de salud y de educación; sin embargo se entrega el Apoyo de Alimentos Escolares (Despensas)	25	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Otras causas,usuario:albertorodriguezme,fecha:23/07/22}}	El DIF Ciudad de México acaba de empezar con la distribución y la entrega de los Desayunos Escolares de manera limitada, por motivo de la Pandemia COVID-19, en virtud de que no hay clases al 100 % presenciales en los planteles por acuerdo publicado por las autoridades de salud y de educación; sin embargo se entrega el Apoyo de Alimentos Escolares (Despensas)	57.26207	Otras causas	En lo que respecta a los meses de enero al mes de agosto, no se proporcionaron alimentos escolares, derivado de la pandemia COVID-19 motivo por el cual se proporcionaron a mediados de septiembre 2021 los alimentos escolares, cabe señalar que muchos de los planteles que se encuentran inscritos al programa de desayunos escolares, no tenían clases presenciales , toda vez que las llevan en línea	229.05	Validado
108	[Número de muertes maternas de mujeres sin seguridad social/Número de Nacidos vivos de madres sin seguridad social]*100,000 por entiudad de residencia en un año determinado	Fin	Anual	Otra	Estratégico	Eficacia	Descendente	59.1			59.1			62.2541	Otras causas	.	94.93	Validado
109	(Gasto ejercido en la subfunción de Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad /Gasto total del FASSA)*100	Actividad	Semestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	24			23.96853	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Otras causas,usuario:elizabethmedinam,fecha:20/07/22}}	.	23.96853	Otras causas	.	100	Validado
110	Número total de médicos generales y especialistas en contacto con el paciente entre población total por 1,000 para un año y área geográfica determinada	Componente	Anual	Otra	Estratégico	Eficacia	Ascendente	1.67843		La observación que realizan, no tiene congruencia con el indicador , ya que lo indicado en las observaciones habla de los indicadores de gasto.	1.67843		La observación que realizan, no tiene congruencia con el indicador , ya que lo indicado en las observaciones habla de los indicadores de gasto.	1.91489	Otras causas	.	114.09	Validado
111	(Número de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidas por personal medico / Número total de nacidos vivos de madres sin seguridad social) *100	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	99.4			99.4			99.10599	Otras causas	.	99.7	Validado

No	Ciclo	Periodo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del Indicador
112	2021	5	5	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I002	FASSA	2 - Desarrollo Social	3 - Salud	1 - Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	4 - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	162760	Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a la Prestación de Servicios de Salud a la Persona y Generación de Recursos para la Salud	Porcentaje del gasto del FASSA que se destina a las subfunciones: Prestación de Servicios de Salud a la Persona y Generación de Recursos para la Salud. Incluyen: la atención preventiva, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y urgencias. La formación, capacitación de los recursos humanos, investigación para la salud, así como el equipamiento, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura física en salud, en los diferentes niveles de atención.
113	2021	5	5	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I002	FASSA	2 - Desarrollo Social	3 - Salud	1 - Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	4 - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	163882	Porcentaje de atenciones para la salud programadas con recurso asignado	Mide el porcentaje de atenciones para la salud a las que se les asignó recurso. El listado de atenciones para la salud, internamente llamada Estructuras programáticas de las Entidades Federativas hace referencia a: la promoción, prevención y difusión de la salud; la atención y curación médica de todos los niveles de atención, el abasto de medicamentos e insumos para la salud, la generación de recursos, capacitación, mantenimiento, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física en salud, entre otros.
114	2021	5	5	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I002	FASSA	2 - Desarrollo Social	3 - Salud	1 - Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	4 - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	166166	Porcentaje de establecimientos que prestan servicios de atención médica de los Servicios Estatales de Salud acreditados con respecto de los establecimientos susceptibles de acreditación de cada entidad federativa	Son todos aquellos establecimientos susceptibles de acreditación que prestan servicios de atención médica a la población sin seguridad por cada entidades federativa
115	2021	5	5	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I011	FASP	1 - Gobierno	7 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	4 - Sistema Nacional de Seguridad Pública	9 - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	159758	Aplicación de recursos del FASP	Porcentaje de recursos del FASP del ejercicio fiscal en curso que han sido aplicados por las entidades federativas.
116	2021	5	5	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I011	FASP	1 - Gobierno	7 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	4 - Sistema Nacional de Seguridad Pública	9 - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	160061	Avance en las metas de profesionalización convenidas por la entidad federativa con recursos del FASP del ejercicio fiscal.	Porcentaje de elementos (policiales, agentes del ministerio público, peritos y custodios) que reciben capacitación con recurso del FASP, en los rubros de Formación inicial, Formación continua y Especialización, con respecto a los convenidos en el ejercicio fiscal.
117	2021	5	5	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I011	FASP	1 - Gobierno	7 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	4 - Sistema Nacional de Seguridad Pública	9 - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	160129	Porcentaje del estado de fuerza estatal con evaluaciones vigentes en control de confianza.	Porcentaje de elementos con evaluaciones vigentes de control de confianza respecto al estado de fuerza de las instituciones de seguridad publica en la entidad federativa
118	2021	5	5	Ciudad de México	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I011	FASP	1 - Gobierno	7 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	4 - Sistema Nacional de Seguridad Pública	9 - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	160190	Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes.	Tasa anual del total de delitos por cada cien mil habitantes en la entidad federativa en el año T.

No	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Justificación	Detalle	Meta Modificada	Justificación	Detalle	Realizado en el Periodo	Justificación	Detalle	Avance (%)	Flujo
112	(Gasto ejercido en las subfunciones de; Prestación de Servicios de Salud a la Persona y de Generación de Recursos para la Salud / Gasto total del FASSA) * 100	Actividad	Semestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	71.6			71.92276	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Otras causas,usuario:elizabethmedinam,fecha:20/07/22}}	.	71.92276	Otras causas	.	100	Validado
113	(Atenciones para la salud con recurso asignado / Total de atenciones para la salud) * 100	Actividad	Anual	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Ascendente	100			100			100	Otras causas	.	100	Validado
114	(Número de establecimientos de atención médica acreditados que pertenecen a los Servicios Estatales de Salud/ Total de establecimientos de atención médica susceptibles de acreditación de los Servicios Estatales de Salud) * 100	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	85			85			85	Programación original deficiente		100	Validado
115	[(Total del recurso devengado por la entidad federativa durante el ejercicio fiscal) / (Monto convenido del FASP del año vigente por la entidad federativa)] * 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	100			100			99.62846	Adecuaciones normativas que impactan en las acciones del Programa presupuestal		99.63	Validado
116	(Elementos capacitados en el ejercicio fiscal con recursos del FASP / Elementos convenidos a capacitar en el ejercicio fiscal) * 100	Propósito	Semestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	0	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Otras causas,usuario:elizabethmedinam,fecha:20/07/22}}	Para el presente ejercicio fiscal no se destinaron recursos FASP para capacitación	0	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Otras causas,usuario:elizabethmedinam,fecha:20/07/22}}	Para el presente ejercicio fiscal no se destinaron recursos FASP para capacitación	0	Otras causas	No se destinaron recursos FASP en el ejercicio 2021 para capacitación	N/D	Validado
117	(Elementos con evaluaciones vigentes en Control de Confianza / Estado de fuerza en la entidad de acuerdo al RNPSP) * 100	Componente	Semestral	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Ascendente	100			100			203.22347	Otras causas	SE REPORTAN EVALUACIONES POR ARRIBA DE LAS PROGRAMADAS, EN ESTE SENTIDO LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS METAS DEPENDE DE DIVERSAS VARIABLES, EN ESTE AÑO SE PROGRAMÓ UN NÚMERO MAYOR CON LA FINALIDAD DE ALCANZAR LA META PARA LA EMISIÓN DEL CERTIFICADO ÚNICO POLICIAL (CUP) LO QUE OCASIONÓ UN INCREMENTO EN LA META PROGRAMADA.	203.22	Validado
118	(Incidencia delictiva en la entidad federativa en el año T * 100,000) / Población de la entidad	Fin	Anual	Otra	Estratégico	Eficacia	Descendente	2221.64715	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Otras causas,usuario:elizabethmedinam,fecha:20/07/22}}	Se registra el índice conforme a los delitos del periodo 2020, por lo que se pretende evitar el incremento en delitos para el ejercicio fiscal 2021	2221.64715	{just1:{ciclo:2021,trim:5,just:Otras causas,usuario:elizabethmedinam,fecha:20/07/22}}	Se registra el índice conforme a los delitos del periodo 2020, por lo que se pretende evitar el incremento en delitos para el ejercicio fiscal 2021	.02442	Otras causas		9097654.18	Validado

“EVALUACIONES”

INFORME DEFINITIVO 2021

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
Trimestre: Enero - Diciembre 2021

Unidad Responsable del Gasto: Alcaldía Venustiano Carranza	
1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación:	Evaluación de Procesos de los Programas Ejercidos durante 2020 con Fondos Federales Asignados a la Alcaldia Venustiano Carranza de la Ciudad de México
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	03 de mayo 2021
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	25 de junio 2021
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Martín Ponce Rubio.- Subdirector de Planeación y Evaluación	Unidad administrativa: Dirección Ejecutiva de Planeación y Fomento Económico
1.5 Objetivo general de la evaluación:	Realizar un análisis sistemático de la gestión operativa del Programa presupuestario K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública, que permita valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivo del Programa; así como hacer recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras. En virtud de que la Alcaldía no cuenta con la suficiencia presupuestaria que requiere la evaluación de procesos para la totalidad de los programas ejercidos durante 2020 con fondos federales asignados a la Alcaldía, la evaluación de procesos atenderá únicamente al programa presupuestario K016 Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestrucrura Pública, cuya base esta sujeta al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distriro Federal (hoy Ciudad de México) FORTAMUN.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	1. Aplicar la metodología establecida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para realizar la Evaluación de Procesos. 2. Describir la gestión operativa del Programa mediante sus procesos, en los distintos niveles de desagregación geográfica donde se lleva a cabo. 3. Identificar y analizar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la gestión del Programa, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo. 4. Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del objetivo del Programa. 5. Elaborar recomendaciones generales y específicas que el Programa pueda implementar, tanto a nivel normativo como operativo.
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	La Evaluación de Procesos del Programa Presupuestario K016 "Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura Pública", a cargo de la Alcaldía Venustiano Carranza de la Ciudad de México, se llevó a cabo en estricto apego a la metodología de los Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño emitidos por el CONEVAL y la SHCP; aunado a ello, basada en la Ficha Técnica emitida por la Alcaldía Venustiano Carranza, la cual contempla el análisis de información documental, normativa e información pública; y, se realizaron entrevistas con las diversas áreas involucradas en el desempeño del Programa.
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios_X_ Entrevistas_X_ Formatos_X_ Otros_X_ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
Mediante esta evaluación, se contrastaron los aspectos normativos, la operación cotidiana y los elementos contextuales para determinar si los procesos que componen al Programa y que posibilitan su realización son eficaces y eficientes en el logro de metas planteadas en el marco de operación del programa y los fines asignados a la Alcaldía. Lo cual, se implementó mediante análisis de gabinete, así como del resultado y participación de las diversas personas servidoras públicas que así desearon participar, como parte de este ejercicio. El desarrollo para la elaboración de la Evaluación se centró en tres etapas: 1) Primer etapa: Análisis, generación y desarrollo de una descripción detallada del Programa 2) Segunda etapa: Análisis normativo y trabajo de campo en donde se consideró la descripción a profundidad del desarrollo de los procesos llevados a cabo en el marco del programa. 3) Tercera etapa: Integración de toda la información, por parte del equipo coordinador de la Evaluación y diversos analistas en trabajo de Gabinete, dando como resultado los documentos entregables de la Evaluación.	
2. Principales Hallazgos de la evaluación	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	Destaca que la Alcaldía cuenta con procesos institucionalizados de planeación estratégica, programación y presupuestación, los cuales contemplan la definición de objetivos y metas acordes con los recursos financieros, humanos y materiales necesarios para el logro de los objetivos del programa presupuestario. Así como instrumentos jurídicos y operativos para el funcionamiento y seguimiento del programa presupuestal.
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas:	• **Se observó la existencia del Manual Administrativo de la Alcaldía Venustiano** Carranza, en el cual, se establecen los procesos que intervienen en el programa presupuestario.
2.2.2 Oportunidades:	• **En las entrevistas, se observó que los operadores y ejecutores conocen de la** existencia del Manual Administrativo y la normatividad involucrada en los procesos del Programa Presupuestario
2.2.3 Debilidades:	• **No se observó el correcto funcionamiento de la Matriz para Indicadores de** Resultados del Programa Presupuestario, por lo que se deben realizar acciones para el fortalecimiento de la rendición de cuentas.
2.2.4 Amenazas:	• **Cambios normativos para el funcionamiento de los procesos del programa** presupuestario • **Desactualización sobre el conocimiento de las etapas de cada uno de los** procesos involucrados en el programa presupuestario por parte de los servidores públicos. • **Rotación del personal involucrado en la ejecución de los procesos.**
3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación	
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:	• **Se observó la existencia del Manual Administrativo de la Alcaldía Venustiano**
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:	
1:Reforzamiento del funcionamiento de la Matriz para Indicadores de Resultados del Programa Presupuestario	
2: Fortalecimiento de mecanismos que consideren las demandas ciudadanas y las requisiciones de otras áreas para la implementación sistemática de mejoras	
Actualización del conocimiento sobre las etapas de cada uno de los procesos involucrados en el programa presupuestario	
4: Fortalecimiento del proceso para el reporteo y consolidación de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario	
5:Generación de modificaciones normativas al Manual Administrativo de la Alcaldía Venuestiano Carranza a fin de generar certidumbre jurídica en el actuar del programa	
4. Datos de la Instancia evaluadora	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Mtro. Seymur Espinoza Camacho
4.2 Cargo:	Titular
4.3 Institución a la que pertenece:	Mtro. Seymur Espinoza Camacho
4.4 Principales colaboradores:	Mtro. Enrique Guerrero Quintanar / Claudia Dorantes Heredia / José Luis Aparicio Gómez / Démian Nájera Hanssen / Leslie Noriega Ríos
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	seymourec@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada):	55 1335 2557
5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura Pública
5.2 Siglas:	K016
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	Alcaldía Venustiano Carranza
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo__X_ Poder Legislativo___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal___ Estatal___ Local__X_	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	Ing. José Roberto Román Uriostegui. Director General de Obras y Desarrollo Urbano. C. P. Arturo Salmerón García. Director General de Servicios Urbanos. (Procesos Complementarios
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
	Dirección General Servicios Urbanos (Procesos Complementarios)
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre	
Nombre:	Unidad administrativa:
Ing. José Roberto Román Uriostegui. Director General de Obras y Desarrollo Urbano. C. P. Arturo Salmerón García. Director General de Servicios Urbanos. (Procesos Complementarios)	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano; dir.general.odu@vcarranza.cdmx.gob.mx; 55 5552 8802 Dirección General de Servicios Urbanos; dir.general.su@vcarranza.cdmx.gob.mx; 55 5764 2715 (Procesos Complementarios)
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa__X_ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___	Contrato de Adjudicación Directa A-003/2021
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	Dirección General de Administración
6.3 Costo total de la evaluación: $	$ 199,999.99 (Ciento noventa y nueve mil, novescientos noventa y nueve pesos 99/100 M. N.)
6.4 Fuente de Financiamiento :	15O310 No Etiquetado, Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Fomento Municipal- 2021- Original de la URG
7. Difusión de la evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	https://www.vcarranza.cdmx.gob.mx/trabajando/2021/INFORME_FINAL_DE_EVALUACION_DE_PROCESOS_JECUTIVO.pdf
7.2 Difusión en internet del formato:	https://www.vcarranza.cdmx.gob.mx/trabajando/2021/norma_15.pdf

SEYMUR ESPINOZA
Consultor Especializado

Contratación de una consultoría para la Evaluación de Procesos de los programas ejercidos durante 2020 con Fondos Federales asignados a la Alcaldía Venustiano Carranza de la Ciudad de México

ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA

2021

Introducción

Los Municipios y Alcaldías en México han desarrollado un papel relevante como principales interlocutores entre el Gobierno Federal y la ciudadanía, ante esta relación se han construido mecanismos formales de comunicación para la solución de los mayores problemas de las localidades; en el marco del Federalismo Fiscal, el Fortalecimiento Hacendario Municipal se integra por Fondos y Programas (Ramo 28 y Ramo 33) con las que se busca que los gobiernos tengan la capacidad de cumplir con su plan de gobierno y atender las necesidades y problemáticas de sus territorios.

Si bien, es preciso mencionar que los programas presupuestarios transferidos de Gobierno Federal a los Gobiernos Locales, en especial el Programa Presupuestario K016 “Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura Pública”, tiene una relación directa con los Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) en sus dos componentes Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FISMDF. En este sentido, es importante mencionar que, para resaltar los alcances de las Finanzas Públicas en los gobiernos locales, es necesario identificar los mecanismos de Recaudación, Distribución y Evaluación ejemplificados metodológicamente mediante el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

Para el proceso de evaluación se instrumentan las acciones de manera continua para fortalecer el Sistema de Evaluación y los Indicadores Estratégicos, de Gestión y de Resultados y se da un especial seguimiento a la ejecución del programa presupuestario a fin de contar con los suficientes elementos para valorar de manera cuantitativa y cualitativa su alcance e identificar de manera precisa el grado de cumplimiento de metas y objetivos.

Índice

I. Introducción

II. Antecedentes

III. Evaluación de Procesos

IV. Objetivos de Evaluación

V. Estructura de la Evaluación

VI. Desarrollo de la Evaluación

VII. Hallazgos y Resultados

VIII. Consideraciones Finales

Antecedentes

Antecedentes

A partir del ejercicio 2015 se inició con la Evaluación de los Recursos Ejercidos en el año 2014, cuyo resultado permitió que, en el año 2016, además de realizar la Evaluación correspondiente, se promovieran los conceptos de **Presupuesto Basado en Resultados (PbR), Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) y Matrices de Indicadores de Resultados (MIR).**

Con la Evaluación de Desempeño a los Fondos Federales asignados al Órgano Político Administrativo en el ejercicio 2017, se generaron insumos y se establecieron mecanismos para avanzar en la implementación de un Sistema de Evaluación del Desempeño.

En 2018, con la Evaluación de Desempeño a los Fondos Federales asignados al Órgano Político Administrativo en el ejercicio 2017, se generaron insumos y se establecieron mecanismos para avanzar en la implementación de un SED consistente.

Para el año 2019, se realizó una Evaluación de Desempeño y de Procesos, que permitieron la actualización y retroalimentación de los Programas ejercidos en 2018 con fondos Asignados a la antes Delegación, hoy Alcaldía Venustiano Carranza de la Ciudad de México, además de la consolidación del sistema de control interno institucional en cada uno de sus componentes.



Antecedentes

A finales del ejercicio 2019 se emitió la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, en donde se señala el proceso integral de planeación, mismo que debe ser observado, el cual contempla cinco etapas:



Las cinco etapas funcionan en un ciclo continuo que permite la mejora de los procesos y de los programas a cargo de la Ciudad de México y de sus Alcaldías.

Antecedentes

En este contexto, con la búsqueda de la mejora de los procesos y en cumplimiento a los enfoques transversales, los Derechos Humanos y en cumplimiento al Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019–2024, el Programa de Gobierno de la Alcaldía 2019-2021 y la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, se debe **actualizar, complementar y consolidar los componentes que integran el Sistema de Evaluación del Desempeño en la Alcaldía Venustiano Carranza.**

Por lo que, se contrató a un consultor para la **realización de una Evaluación de Procesos del Programa Presupuestario K016 *Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura Pública***, pues es un Programa Presupuestario cuya base está sujeta al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Hoy Ciudad de México).

Alcaldía Venustiano Carranza



Evaluación de Procesos

Evaluación de Procesos

La Evaluación de Procesos brinda información para contribuir a la mejora de la gestión operativa de los programas. Esta evaluación es una de las de mayor utilidad para fortalecer y mejorar la implementación de los programas. (CONEVAL, 2019)

Es así, como la Matriz de Indicadores para Resultados MIR se ha consolidado como la herramienta fundamental para el diseño, seguimiento y evaluación de los Pp al ser parte del conjunto de herramientas metodológicas establecidos por el PbR-SED.

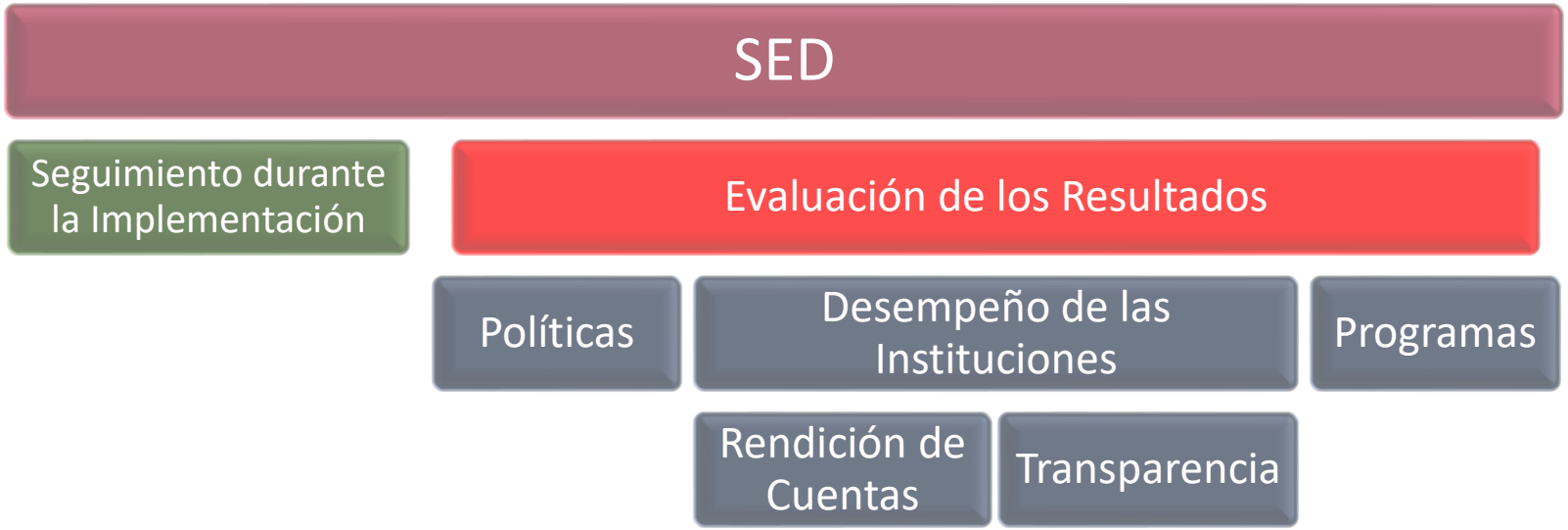

Fuente: Tomado de la SHCP 2017 y el CONEVAL 2017. Seguimiento de los Programas Presupuestarios y del Gasto Federalizados, pág. 27

Evaluación de Procesos

El Programa Presupuestario K016 “Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura Pública”, tiene una relación directa con **el Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) en sus dos componentes el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) y el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)**

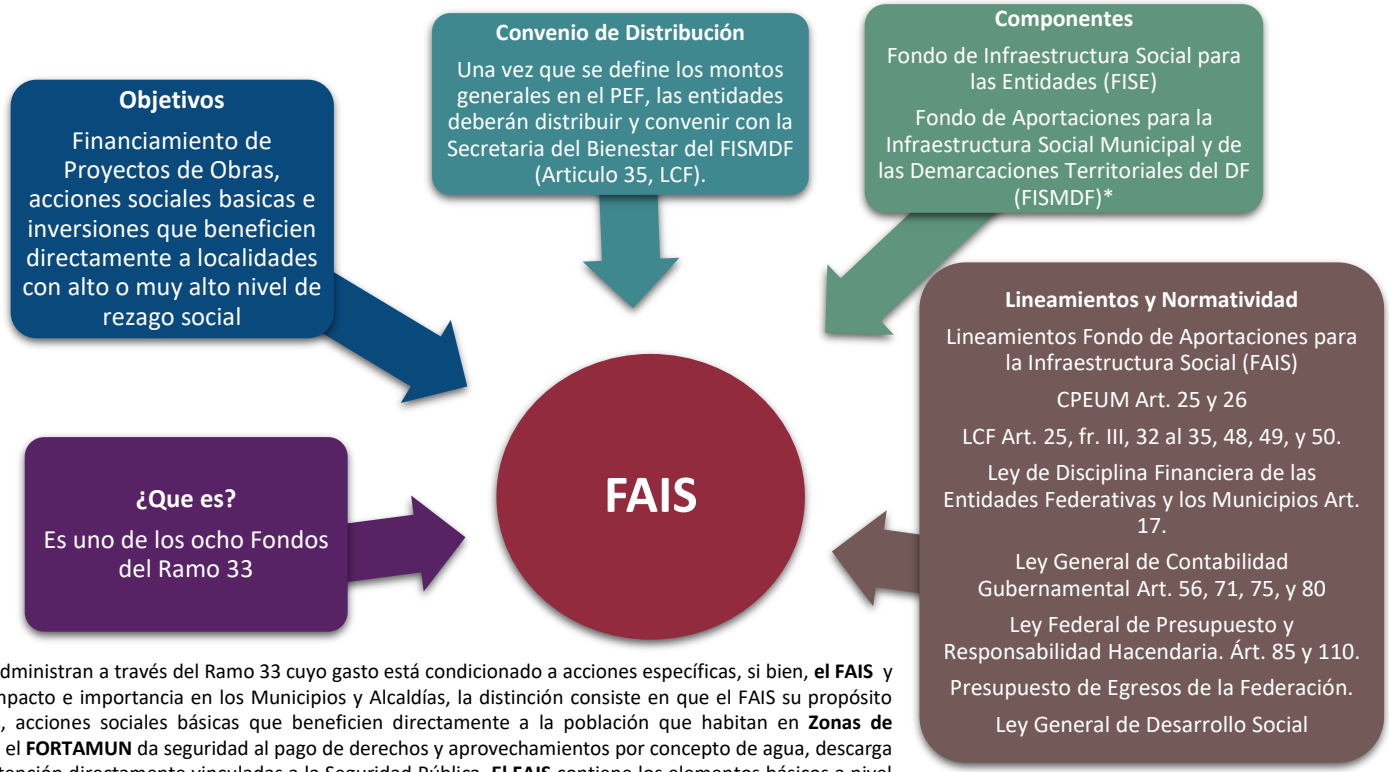

- **Nota:** Las Aportaciones se administran a través del Ramo 33 cuyo gasto está condicionado a acciones específicas, si bien, **el FAIS** y el **FORTAMUN** tienen un impacto e importancia en los Municipios y Alcaldías, la distinción consiste en que el FAIS su propósito esencial es financiar obras, acciones sociales básicas que beneficien directamente a la población que habitan en **Zonas de Atención Prioritarias (ZAP)**, el **FORTAMUN** da seguridad al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descarga de aguas residuales y a la atención directamente vinculadas a la Seguridad Pública. **El FAIS** contiene los elementos básicos a nivel normativo que los Gobiernos Locales deben conocer en sus dos componentes: **El Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) que representa el 87.88% del monto total FAIS** asignado, mientras que para **el Fondo de Infraestructura Social de las Entidades (FISE) es del 12.12% del total.** Tomado de la Secretaría del Bienestar. *Tomado del Programa de capacitación FAIS 2021.*

Objetivos de la Evaluación

Objetivos de la Evaluación

Objetivo General

Realizar un análisis sistemático de la gestión operativa del Programa Presupuestario K016 Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura Pública, que permita valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivo del Programa. Así como, hacer recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras.

Objetivos Específicos

1. Aplicar la metodología establecida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para realizar la Evaluación de Procesos.
2. Describir la gestión operativa del Programa mediante sus procesos, en los distintos niveles de desagregación geográfica donde se lleva a cabo.
3. Identificar y analizar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la gestión del Programa, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo.
4. Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del objetivo del Programa.
5. Elaborar recomendaciones generales y específicas.

Estructura de la Evaluación

Estructura de Evaluación

Para el desarrollo de la Evaluación de Procesos se contempló la realización de tres fases, las cuales contemplan:

Fase 1

- Implica la generación y desarrollo de una descripción detallada del Programa

Fase 2

- Considera la descripción a profundidad del desarrollo de los procesos que se llevan a cabo en el Programa

Fase 3

- Esta fase contempla la exposición de los resultados encontrados y las consideraciones relevantes para la mejora de la Gestión Pública

Estructura de Evaluación

Evaluación Fase 1

La primera Fase, implicó la generación y desarrollo de una descripción detallada del Programa, en el que se da cuenta de:

- La problemática que pretende atender (objetivo, población potencial, población atendida, etc.)
- El contexto y las condiciones en las que opera
- Identificación de los principales procesos en la normatividad vigente que conducen a la generación y entrega de los bienes y/o servicios que contribuyen al logro de sus objetivos
- Así como toda aquella información que permita entender la operación del programa, incluso de carácter histórico
- Diseño metodológico y estrategia del trabajo de campo

La naturaleza de la Primera Fase es el entregable "*Primera entrega del Informe de Evaluación de Procesos",* se incluyó una ficha técnica con los datos del Programa en el Anexo I "*Ficha técnica de identificación*".

Estructura de Evaluación

Evaluación Fase 2

En esta Segunda Fase, se presentó el entregable "***Segunda entrega del Informe de Evaluación de Procesos***", el cual comprende el siguiente contenido:

1. Descripción y análisis de los procesos del Programa K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública
2. Hallazgos y Resultados

Evaluación Fase 3

Informe final de la evaluación de procesos del Programa K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública, contempló los siguientes apartados:

1. Resumen Ejecutivo
2. Índice
3. Introducción
4. Descripción del Programa presupuestario K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública.
5. Diseño metodológico y estrategia del trabajo de campo
6. Descripción y análisis de los procesos del Programa presupuestario K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública.
7. Hallazgos y resultados
8. Recomendaciones y conclusiones

Estructura de Evaluación

El Informe final de la Evaluación de Procesos del Programa K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública, contempló los siguientes anexos:

I. Ficha técnica de identificación del Programa presupuestario K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública.

II. Ficha de identificación y equivalencia de procesos

III. Flujogramas del Programa presupuestario K016 “Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública”.

IV. Grado de Consolidación Operativa

V. Límites, articulación, insumos y recursos, productos y sistema de información de los procesos.

VI. Propuesta de modificación a la normatividad

VII. Análisis FODA del Programa

VIII. Recomendaciones del programa

IX. Sistema de monitoreo e indicadores de gestión

X. Trabajo de campo realizado

Desarrollo de la Evaluación

Desarrollo de la Evaluación

Como parte del desarrollo de la Evaluación, se realizó el análisis de información documental e información pública; y, se aplicaron entrevistas con la principales áreas que intervienen en desempeño del Programa. Este manejo de información, tuvo como propósito identificar:



Desarrollo de la Evaluación

Trabajo presencial / de campo: Aplicación de Entrevistas

Conforme a la metodología se realizaron Entrevistas a diversos servidores públicos de distintas áreas de la Alcaldía.

Se aplicaron entrevistas en dos modalidades:

Entrevistas semiestructuradas aplicadas de manera presencial

Entrevistas semiestructuradas aplicadas documentalmente

Para lo cual se tomo en aplicó el instrumento de recolección de información de la Evaluación de Procesos del Programa que consideraba, las siguientes etapas:

1. Planeación
2. Difusión
3. Solicitud de apoyos
4. Selección de beneficiarios
5. Producción de bienes y/o servicios
6. Distribución de apoyos
7. Entrega de apoyos
8. Seguimiento a beneficiarios posterior a la entrega

Desarrollo de la Evaluación

Revisión de los Procesos sustantivos

Se identificó que la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano tiene la facultad de participar activamente en el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura pública de la Alcaldía Venustiano Carranza mediante la Ejecución de Obras de Administración Directa o por contrato.

Conforme a lo enunciado los procesos sustantivos son:

1. Planeación de la Obra Pública por Contrato
2. Programación, Control y Seguimiento a la Ejecución de Obras por Administración Directa
3. Control y seguimiento a la ejecución de obras y servicios por contrato

Asimismo se observó que los procesos se encuentran mapeados y referenciados en el Manual Administrativo de la Alcaldía Venustiano Carranza.

Desarrollo de la Evaluación

Revisión de Procesos Sustantivos complementarios

Se observaron procesos sustantivos complementarios necesarios para el funcionamiento del programa presupuestal, toda vez que mediante dichas acciones la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, se allega de aquellas zonas en donde es necesaria la implementación del programa, derivado de los resultados de mantenimiento implementados por la Dirección General de Servicios Urbanos y la Dirección General de Desarrollo Social, siendo:

- Derribo de Árboles en Vías Secundarias
- Mantenimiento de Áreas Verdes
- Poda de Árboles en Vías Secundarias
- Mantenimiento a la Red de Alumbrado Público
- Ampliación de la Red de Alumbrado Público
- Mantenimiento a Centros Deportivos
- Mantenimiento a Módulos Deportivos

Mismos que se encuentran mapeados en el Manual Administrativo de la Alcaldía Venustiano Carranza.

Hallazgos y Resultados

Hallazgos y Resultados

La existencia de procesos mapeados e inventariados fortalecen la consistencia y operación del Programa Presupuestario K016 en la Alcaldía Venustiano Carranza, en sus diversas fases conforme al modelo general:

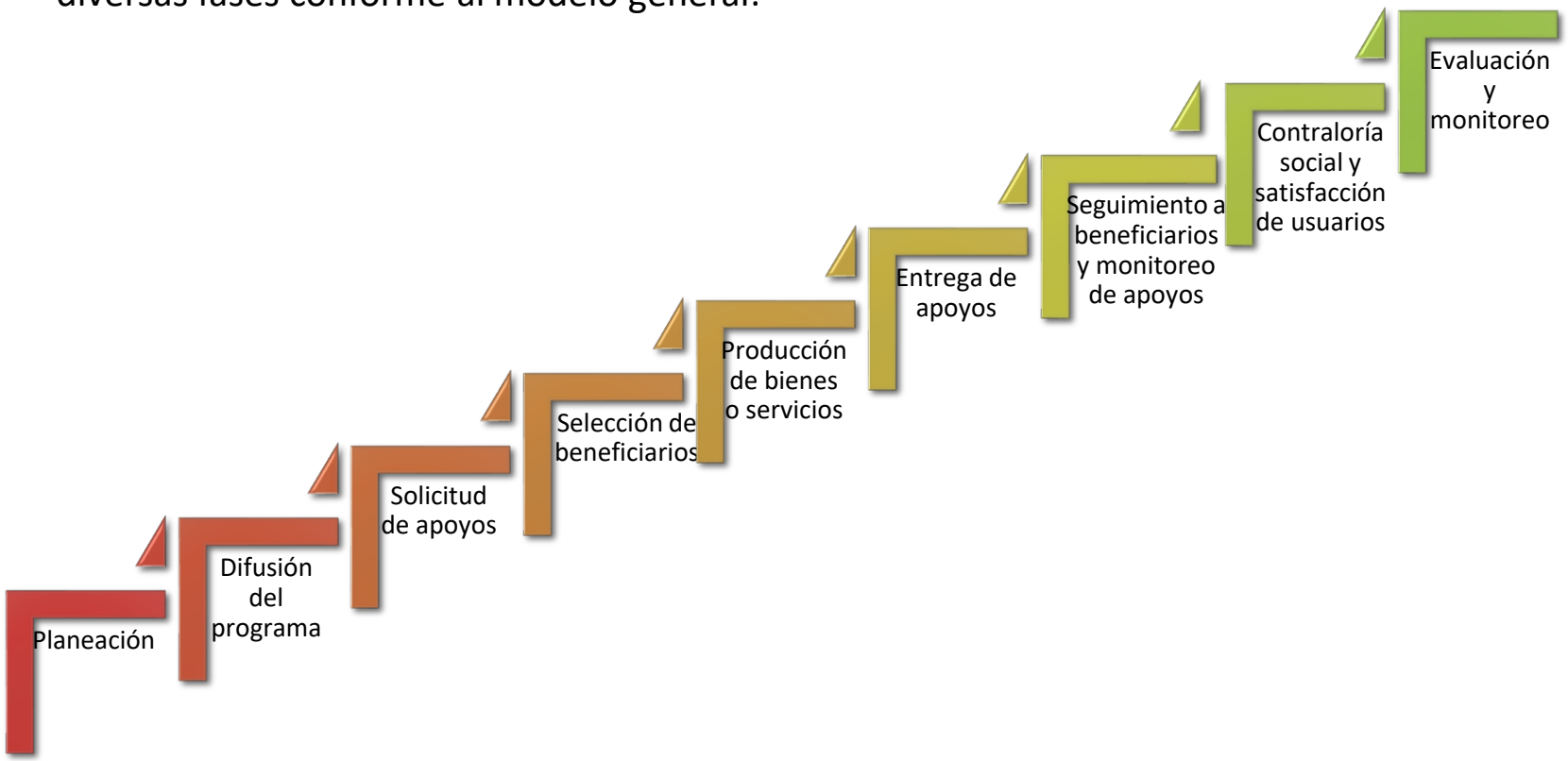

Hallazgos y Resultados

Planeación

Se observó la implementación y puesta en marcha de procesos institucionales para la formulación de las etapas de planeación, programación y presupuestación, destacando:

- Se formula y emite el Plan Estratégico de la Alcaldía, en donde se perfilan las actividades institucionales que realizará la Alcaldía en el mediano plazo, así como la alineación y coordinación con el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa de Gobierno de la Ciudad de México.
- Se observaron procesos institucionalizados para la formalización y programación del anteproyecto del presupuesto de egresos, en donde se realizan los techos presupuestales y se presupuesta el origen de los mismos.

Difusión

La Alcaldía cuenta con procesos institucionalizados de difusión destacando la publicación continua de información a través de la página oficial de Alcaldía Venustiano Carranza, la cual es accesible al público en general y con ello a los beneficiarios del programa. Dicha difusión se da al inicio, en el proceso y en el término de la ejecución de los trabajos.

Asimismo, se colocan mantas en las obras públicas, donde se están realizando los trabajos y en las que se informa a la población del tipo de obra a realizar y la población beneficiada.

Asimismo, en dicho tema destaca la implementación de acciones adjetivas por parte de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, la cual se encarga de comunicar a la ciudadanía sobre las obras que serán realizadas por la Alcaldía.

Hallazgos y Resultados

Solicitud de apoyos

Se observó que en los procesos que administra la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, se realiza con base en las demandas de la ciudadanía que son ingresadas a través del CESAC y mediante oficios de solicitudes de servicios y de obra pública, por parte de los ciudadanos y de las distintas áreas de la Administración Públicas de la Ciudad de México.

Asimismo, dichos aspectos son contemplados como fuentes de solicitud y peticiones ciudadanas, destacando en los procesos sustantivos:

1. Programación, Control y Seguimiento a la Ejecución de Obras por Administración Directa
2. Planeación de la Obra Pública por Contrato

Selección de beneficiarios

A partir de las peticiones y solicitudes ciudadanas, se observa la existencia de procedimientos para la selección de las acciones a implementar en mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura pública.

Hallazgos y Resultados

Entrega de apoyos

Por su naturaleza las obras de mantenimiento y rehabilitación se implementan en sitio, por: la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, la Dirección General de Servicios Urbanos y la Dirección General de Desarrollo Social; del cual, en los procesos se observa la existencia de mecanismos para notificar la realización de la culminación de las obras.

Por lo que, la entrega de las obras se realiza a través de una Acta de Entrega-Recepción de la obra pública ejecutada, en las que participan los Comités de Participación Ciudadana.

Contraloría y satisfacción de usuarios

La Alcaldía cuenta con una Contraloría, la cual se encarga de monitorear y fiscalizar los procedimientos y procesos.

Adicionalmente, se cuenta con el procedimiento de Atención y Gestión a Quejas Ciudadanas de la Alcaldía.

Evaluación y monitoreo

Se da cuenta del *avance* mediante la Matriz de Indicadores para Resultados y el ejercicio de rendición de cuentas de los recursos públicos utilizados en el mismo.

Consideraciones Finales

Consideraciones finales

El Programa Presupuestal K016 “Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura Pública”, tiene una relación directa con los Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) lo que constituye uno de los instrumentos financieros más importantes que impacta en la resolución de problemáticas de infraestructura en la Alcaldía Venustiano Carranza. A continuación se identifica el siguiente análisis FODA:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
• Se observó la existencia del Manual Administrativo de la Alcaldía Venustiano Carranza en la cual se establecen los procesos que intervienen en el programa presupuestario. • En las entrevistas se observó que los operadores y ejecutores conocen de la existencia del Manual Administrativo y la normatividad involucrada en los procesos del Programa Presupuestario.	• No se observó el correcto funcionamiento de la Matriz para Indicadores de Resultados del Programa Presupuestario, por lo que se deben realizar acciones para el fortalecimiento de la rendición de cuentas.
OPORTUNIDADES	**AMENAZAS**
• Se observó la existencia de procesos sustantivos y adjetivos, sin embargo, estos últimos no se encuentran involucrados en las etapas directas de los procesos sustantivos. • En los procesos se consideran las demandas ciudadanas y las requisiciones de otras áreas por lo cual se cuenta con mecanismos para la implementación sistemática de mejoras, sin embargo, se considera que es posible el consolidar dicha etapa mediante el fortalecimiento de dichos mecanismos de manera sistemática.	• Cambios normativos para el funcionamiento de los procesos del programa presupuestario. • Desactualización sobre el conocimiento de las etapas de cada uno de los procesos involucrados en el programa presupuestario por parte de los servidores públicos. • Rotación del personal involucrado en la ejecución de los procesos.

Consideraciones finales

- Se observó la existencia del Manual Administrativo de la Alcaldía Venustiano Carranza en la cual se establecen los procesos que intervienen en el programa presupuestario.
- En las entrevistas se observó que los operadores y ejecutores conocen de la existencia del Manual Administrativo, así como de las normas federales y estatales que le son aplicables a la ejecución de los procesos del programa presupuestario.
- Derivado de su naturaleza los procesos se encuentran identificados por Unidades Responsables específicas por lo cual son utilizados en la operación del proceso.
- Se observó la existencia de procesos adjetivos que permiten orientar y regular el sistema de monitoreo y de medición de resultados.
- En los procesos se consideran las demandas ciudadanas y las requisiciones de otras áreas, por lo cual se cuenta con mecanismos para la implementación sistemática de mejoras.
- Se cuenta con instrumentos programáticos y presupuestales que permiten fortalecer y retroalimentar los ejercicios de planeación para la ejecución de las acciones del programa presupuestario.
- Se tienen identificados los procesos para la recepción y generación de acciones para atender a las demandas ciudadanas y se cuenta con mecanismos diseñados y acordes con el marco normativo y las diversas áreas que intervienen en sus tramos de control.

Consideraciones finales

La Evaluación de Proceso implica contrastar el deber ser con la realidad e identificar los puntos que se deben mejorar para optimizar la implementación del Programa presupuestario. La metodología de investigación empleada en este tipo de evaluación es cualitativa, haciendo uso de distintos tipos de entrevistas y haciendo un importante trabajo de gabinete.

Cabe mencionar que los principales actores del SED son las dependencias y entidades locales, como es el caso de la Alcaldía Venustiano Carranza, la SHCP y el CONEVAL que están a cargo de esta evaluación; por su parte la Cámara de Diputados es quien recibe los informes de evaluaciones, para su consideración en la asignación de los recursos.

Se propone

1. **Capacitar y actualizar** permanentemente a los cuadros directivos, técnicos y operativos de la Alcaldía Venustiano Carranza.
2. **Impulsar la modernización administrativa y profesionalización** de las áreas involucradas en ejercer programas presupuestales.
3. **Desarrollar una Estrategia Integral de formación técnica** con los Funcionarios Públicos de la Alcaldía, que incluya actividades presenciales o virtuales como Talleres, Seminarios, Foros Temáticos, Cursos de Especialización hacendaria, a efecto de compensar las carencias administrativas.

Mtro. Seymur Espinoza Camacho
RFC: EICS7107109F6

Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251,
Col. Coronel José Antonio Torres, C.P. 55128
Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557
Correo: seymourec@gmail.com

¡Gracias!

Segundo entregable

Informe Final de Evaluación de Procesos *(Tercera Fase)*

Contrato pedido A-003 2021
Contratación de una consultoría para la Evaluación de Procesos de los programas ejercidos durante 2020 con Fondos Federales asignados a la alcaldía Venustiano Carranza de la Ciudad de México

Alcaldía Venustiano Carranza, a 25 de junio de 2021

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

RESUMEN EJECUTIVO

La evaluación de procesos es un instrumento metodológico que permite el fortalecer y mejorar la implementación de los programas toda vez que brinda información para contribuir a la mejora de la gestión operativa, para lo cual se describe y analiza en el marco del Programa Presupuestario K016 "Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura Pública" a cargo de la Alcaldía Venustiano Carranza.

Para lograr lo anterior se analizó y contextualizó la operación del programa presupuestario, así como de los procesos operativos valorando sus insumos y los resultados de este.

Mediante esta evaluación, se contrastaron los aspectos normativos, la operación cotidiana y los elementos contextuales para determinar si los procesos que componen al Programa y que posibilitan su realización son eficaces y eficientes en el logro de metas planteadas en el marco de operación del programa y los fines asignados a la Alcaldía. Lo cual, se implementó mediante análisis de gabinete, así como del resultado y participación de las diversas personas servidoras públicas que así desearon participar, como parte de este ejercicio.

Como resultado del cual se detectaron las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas y debilidades, con objeto de enriquecer el diseño de los programas; de las actividades más destacadas del mismo se encuentran:

- Se cuenta con instrumentos normativos en donde se encuentran delimitadas las responsabilidades y actividades de las áreas involucradas.
- Se observó que los operadores y ejecutores conocen de la existencia de las normas federales y estatales que le son aplicables a la ejecución de los procesos del programa presupuestario.
- Se observó la existencia de procesos adjetivos que permiten orientar y regular el sistema de monitoreo y de medición de resultados.
- En los procesos se consideran las demandas ciudadanas y las requisiciones de otras áreas, por lo cual se cuenta con mecanismos para la implementación sistemática de mejoras.
- Se cuenta con instrumentos programáticos y presupuestales que permiten fortalecer y retroalimentar los ejercicios de planeación para la ejecución de las acciones del programa presupuestario.

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

- Se tienen identificados los procesos para la recepción y generación de acciones para atender a las demandas ciudadanas y se cuenta con mecanismos diseñados y acordes con el marco normativo y las diversas áreas que intervienen en sus tramos de control.

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO **2**

INTRODUCCIÓN **7**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **9**

LA PROBLEMÁTICA QUE PRETENDE ATENDER *9*

EL CONTEXTO Y LAS CONDICIONES EN LAS QUE OPERA *10*

ÁRBOL DE PROBLEMAS 11

ÁRBOL DE OBJETIVOS 12

IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROCESOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE QUE CONDUCEN A LA GENERACIÓN Y ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE CONTRIBUYEN AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS *13*

TODA AQUELLA INFORMACIÓN QUE PERMITA ENTENDER LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA *15*

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 15

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024 16

PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2019-2024 16

PROGRAMA PROVISIONAL DE GOBIERNO 2018-2020 17

ALINEACIÓN FUNCIONAL 18

DISEÑO METODOLÓGICO Y ESTRATEGIA DEL TRABAJO DE CAMPO **20**

ANÁLISIS DE GABINETE *20*

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA *20*

ENTREVISTAS *22*

DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO K016 "REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA" **24**

IDENTIFICACIÓN DE LOS PROCESOS SUSTANTIVOS OBSERVADOS *29*

ETAPAS Y PASOS DE CADA UNO DE LOS PROCESOS IDENTIFICADOS. *34*

PLANEACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA POR CONTRATO 34

PROGRAMACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA 37

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS POR CONTRATO 38

IDENTIFICACIÓN DE PROCESOS SUSTANTIVOS COMPLEMENTARIOS *41*

DERRIBO DE ÁRBOLES EN VÍAS SECUNDARIAS 42

MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES 43

PODA DE ÁRBOLES EN VÍAS SECUNDARIAS 45

MANTENIMIENTO A LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO 46

AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO 47

MANTENIMIENTO A CENTROS DEPORTIVOS 49

MANTENIMIENTO A MÓDULOS DEPORTIVOS 50

IDENTIFICACIÓN DE PROCESOS ADJETIVOS *52*

HALLAZGOS Y RESULTADOS **53**

EQUIVALENCIA DE PROCESOS CONFORME AL MODELO GENERAL *53*

RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES **58**

ANEXOS **60**

ANEXO I. FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO K016 ..... *60*

ANEXO II. FICHA DE IDENTIFICACIÓN Y EQUIVALENCIA DE PROCESOS DE EVALUACIÓN DE PROCESOS DEL PROGRAMA *62*

ANEXO III. FLUJOGRAMAS DEL PROGRAMA *65*

ANEXO IV. FLUJOS DE LOS PROCESOS SUSTANTIVOS *66*

FLUJO PLANEACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA POR CONTRATO 66

FLUJO PROGRAMACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA 67

FLUJO CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS POR CONTRATO 68

ANEXO V. FLUJOS DE LOS PROCESOS SUSTANTIVOS COMPLEMENTARIOS *69*

FLUJO DERRIBO DE ÁRBOLES EN VÍAS SECUNDARIAS 69

FLUJO MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES 70

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

FLUJO PODA DE ÁRBOLES EN VÍAS SECUNDARIAS 71

FLUJO MANTENIMIENTO A LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO 72

FLUJO AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO 73

FLUJO MANTENIMIENTO A CENTROS DEPORTIVOS 74

FLUJO MANTENIMIENTO A MÓDULOS DEPORTIVOS 75

ANEXO VI. GRADO DE CONSOLIDACIÓN OPERATIVA DEL PROGRAMA *76*

ANEXO VII. LÍMITES, ARTICULACIÓN, INSUMOS Y RECURSOS, PRODUCTOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LOS PROCESOS DEL PROGRAMA *77*

ANEXO VIII. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LA NORMATIVIDAD DEL PROGRAMA . *81*

ANEXO IX. PROPUESTA DE PROCEDIMIENTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL K016 ..... *91*

ANEXO X. ANÁLISIS FODA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO K016 ..... *103*

ANEXO XI. RECOMENDACIONES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO K016 ..... *104*

ANEXO XII. SISTEMA DE MONITOREO E INDICADORES DE GESTIÓN DEL PROGRAMA *105*

ANEXO XIII. TRABAJO DE CAMPO REALIZADO *106*

ANEXO XIV. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE PROCESOS DEL PROGRAMA *107*

ANEXO XV. INFORME FOTOGRÁFICO *113*

ÍNDICE DE TABLAS **115**

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES **116**

FUENTES **117**

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

INTRODUCCIÓN

El proceso de planeación en la Ciudad de México contempla a la evaluación como un mecanismo para realizar una valoración integral cuantitativa y cualitativa de los resultados obtenidos en la ejecución del Programa Presupuestario, bajo el principio de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión, que retroalimente el proceso de planeación y, en su caso, proponga la modificación o actualización que corresponda.

De lo cual, es de destacar que las Alcaldías tienen las atribuciones de coordinar la planeación, instrumentación, control y evaluación de los planes y programas para ser implementados al interior de esta; y que la etapa de evaluación constituye aquella del proceso de planeación, mediante la cual se realiza una valoración cuantitativa y cualitativa de los resultados obtenidos en la ejecución del programa.

De esta forma, es necesario el establecimiento de las acciones necesarias para consolidar la implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño en la Alcaldía, con información confiable que resulte del análisis de la Política de Desarrollo Social, bajo un enfoque apegado a los Derechos Humanos y la articulación en la toma de decisiones hacia una Mejora Continua de la ejecución de los programas y contribuir a la transparencia y la rendición de cuentas. Esto hace imprescindible la obtención de información de campo de ciudadanos y servidores públicos, el análisis concentrado de la percepción de la ciudadanía con sus respectivas correlaciones estadísticas, respecto de las acciones llevadas a cabo a través de los recursos ejecutados en sus zonas de aplicación y con ello tener indicadores de aprobación o de oportunidad resultantes de este ejercicio.

En adición, la revisión de las áreas que fortalecen o debilitan el Sistema de Evaluación del Desempeño deben identificarse a través de observación con detenimiento de los avances de los resultados y de las actividades desarrolladas.

De lo cual, destaca que la Alcaldía Venustiano Carranza se encuentra comprometida con el fortalecimiento de la eficiencia, eficacia, honestidad, transparencia y legalidad, para lo cual se han implementado diversas acciones a efecto de monitorear, evaluar y fortalecer la Gestión para Resultados.

A partir del ejercicio 2015 se inició con la Evaluación de los Recursos Ejercidos en el año 2014, cuyo resultado permitió que, en el año 2016, además de realizar la evaluación correspondiente, se promovieran los conceptos de Presupuesto Basado en Resultados, PbR, Sistema de Evaluación del Desempeño, SED y Matrices de Indicadores de Resultados, MIR (CONEVAL, 2021).

Con la evaluación del desempeño a los Fondos Federales asignados al Órgano Político Administrativo en el ejercicio 2017, se generaron insumos y se establecieron

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

mecanismos para avanzar en la implementación de un Sistema de Evaluación del Desempeño.

En este proceso de evaluación del desempeño es preciso determinar que los Fondos Federales llevan consigo un ciclo de vida, que durante este proceso buscan transformar el entorno *negativo* de las comunidades a uno *positivo*, a esta transformación es definida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP. 2017) como la *Teoría del Cambio*, así como el ejercicio de visualización creativa y consciente que permite concentrar energías en determinadas realidades futuras, no solo posibles, sino, también probables y deseables (p.11).

> En la práctica, *la Teoría del Cambio* se ve concretada en la construcción de la Matriz de Marco Lógico, mejor conocida como Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de un programa o proyecto, que contiene los elementos señalados, y la cual debe ser sometida a un proceso de revisión y evaluación para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los logros de los resultados planeados. Cabe mencionar que los resultados esperados plasmados en la MIR, que ofrecen guía y orientación al desempeño de entidades y dependencias públicas en la generación de valor público por medio de los programas y políticas, se concretan con el cambio positivo generado a favor de una población objetivo o área de enfoque (SHCP 2017, p.11).

En 2018, con la Evaluación de Desempeño a los Fondos Federales asignados al Órgano Político Administrativo, se generaron insumos y se establecieron mecanismos para avanzar en la implementación de un SED consistente. Para el año 2019, se realizó una Evaluación de Desempeño y de Procesos, que permitieron la actualización y retroalimentación de los Programas ejercidos con fondos asignados a la antes Delegación, hoy Alcaldía Venustiano Carranza de la Ciudad de México, además de la consolidación del sistema de control interno institucional en cada uno de sus componentes.

Asimismo, destaca que durante el ejercicio 2020 se realizó una Evaluación de Diseño de los Programas Ejercidos con fondos federales con cargo a la Alcaldía Venustiano Carranza de la Ciudad de México entre los que se encontraba el Programa Presupuestario K016 “Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura Pública” a partir del cual se identificaron hallazgos y recomendaciones de la congruencia del diseño del programa y en donde se plasmó información relevante que retroalimentó el diseño, la gestión y resultados del mismo.

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

A continuación, se detalla la descripción del programa presupuestario, incluyendo su objetivo, la descripción, contexto y aquellos aspectos que deben ser considerados en el marco del programa K016 “Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura Pública”.

LA PROBLEMÁTICA QUE PRETENDE ATENDER

La Alcaldía Venustiano Carranza, se ubica en la zona centro-oriente, colindando con las Alcaldías Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, e Iztacalco; contempla una población de 443,704 habitantes, con 233,586 Mujeres y 210,118 hombres (INEGI, 2020); para lo cual requieren de servicios de infraestructura entre los que se encuentra: el alumbrado público, infraestructura de agua pública, infraestructura vial, de zonas verdes, espacios públicos, infraestructura para el drenaje, alcantarillado, y aguas residuales, infraestructura urbana (educativa, cultural, artística, de comunicaciones, etc.), de lo cual esta Alcaldía cuenta con la siguiente infraestructura:

- En materia de infraestructura de movilidad, cuenta con: Aeropuerto Internacional “Benito Juárez” de la Ciudad de México, Terminal de Autobuses de Pasajeros de Oriente, Estaciones de las líneas 1, 4, 5, 8, 9 y B del Sistema de Transporte Colectivo
- Destacan sitios de compraventa: Mercado de la Merced, Mercado de Sonora, Mercado de Jamaica
- Edificios gubernamentales: H. Congreso de la Unión, Palacio de Justicia Federal San Lázaro, Archivo General de la Nación, Alcaldía Venustiano Carranza, entre otros.
- Cuenta con vialidades importantes como: Avenida Ignacio Zaragoza, Periférico Oriente, Circuito Interior, Fray Servando, Avenida 8, Ejes 1, 2 y 3 Oriente, Ejes 1 y 2 Norte, Ejes 2 y 3 Sur y Avenida Oceanía,
- 3220 manzanas distribuidas en 80 colonias.
- Servicio de Alumbrado Público
- Infraestructura para el manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado
- Infraestructura de Zonas Verdes, espacios públicos y artística y cultural

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

Todo este sistema de infraestructura permite que la población de la Alcaldía cuente con el pleno uso y ejercicio de sus derechos al permitir el desarrollo humano.

EL CONTEXTO Y LAS CONDICIONES EN LAS QUE OPERA

Para contar con la rehabilitación e infraestructura urbana a efecto de que se encuentre en un buen mantenimiento por parte de la Alcaldía Venustiano Carranza se cuenta con el Programa Presupuestario K016 “Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública” y el cual tiene por objetivo general:

Proporcionar mantenimiento, rehabilitación, conservación y ampliación de edificios, mercados y espacios públicos, banquetas, guarniciones e infraestructura vial, infraestructura pública, red de agua potable e infraestructura educativa, entre otros.

Se presentan los objetivos específicos por parte del Programa Presupuestario:

1. Lograr un desarrollo urbano armónico, equilibrado y sustentable en la Alcaldía.
2. Satisfacer la demanda total de equipamiento y mantenimiento como son educación, salud, cultura, asistencia social, comercio, recreación deportiva, cubriendo las necesidades básicas de la población.
3. Conservar la infraestructura vial, que asegure una comunicación fluida a nivel local.
4. Conservación y mejoramiento de zonas habitacionales deterioradas física y funcionalmente donde habitan personas de diversos niveles económicos (en su mayoría de bajos recursos).
5. Conservar la red secundaria de drenaje en óptimas condiciones.
6. Conservar la red secundaria de agua potable en óptimas condiciones.
7. Brindar a la comunidad seguridad al mantener la infraestructura vial, mediante balizamiento, mantenimiento de guarniciones y banquetas, además de una continua mejora en la carpeta asfáltica.

Por último, es de destacar que para su operación el Programa Operativo Anual de la Ciudad de México 2021 de la Alcaldía Venustiano Carraza se le asignó un presupuesto de $380,554,414 (Trescientos ochenta millones quinientos cincuenta y cuatro mil cuatros cientos catorce pesos 00/100 M.N.) dentro del programa presupuestario K016 Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura Pública, destinados a la Actividad Institucional 274 Mantenimiento de infraestructura pública.

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

Por otro lado, de la información revisada, se observó que dicho programa atiende causas y efectos para su operación, por lo cual se esquematizaron los mismos en los árboles de problemas y objetivos de este, tal como sigue a continuación:

ÁRBOL DE PROBLEMAS

El Árbol del problema del PP K016 “Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura Pública” se encuentra definido y estructurado, de la siguiente manera:

Ilustración 1 Árbol de Problemas

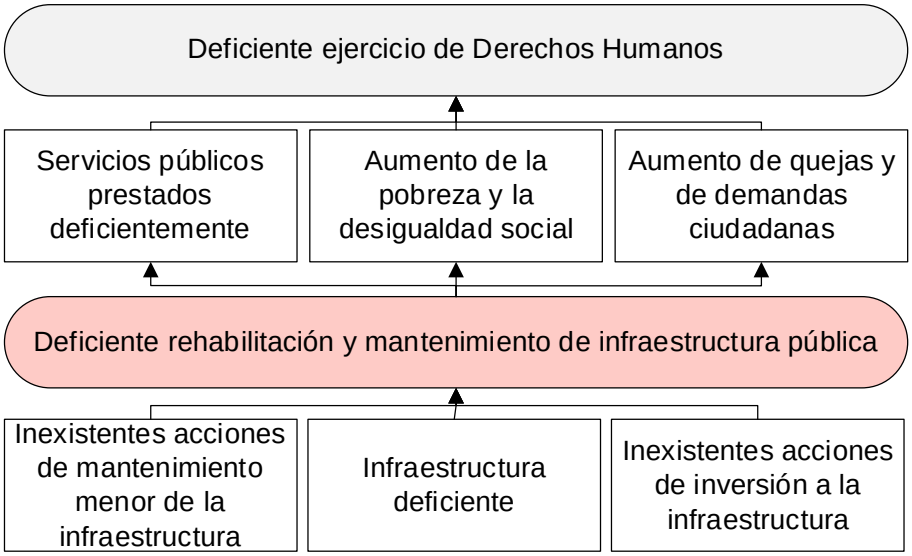

Fuente: Elaboración propia

Como se aprecia dentro de dicho árbol de problemas se señala el Problema central del programa presupuestario K016 Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura Pública como: *Deficiente rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública* y de este se señalan tres causas directas, en el podemos mencionar:

- C.1 Inexistentes acciones de mantenimiento menor de la infraestructura.
- C.2 Infraestructura deficiente.
- C.3 Inexistentes acciones de inversión a la infraestructura.

Asimismo, del problema central se desprenden tres efectos superiores y que estos conllevan a un efecto superior definido como *Deficiente ejercicio de Derechos Humanos*.

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

ÁRBOL DE OBJETIVOS

A partir del Árbol de Problemas y conforme a la Metodología de Marco Lógico del programa, se plantea el siguiente Árbol de Objetivos:

Ilustración 2. Árbol de Objetivos

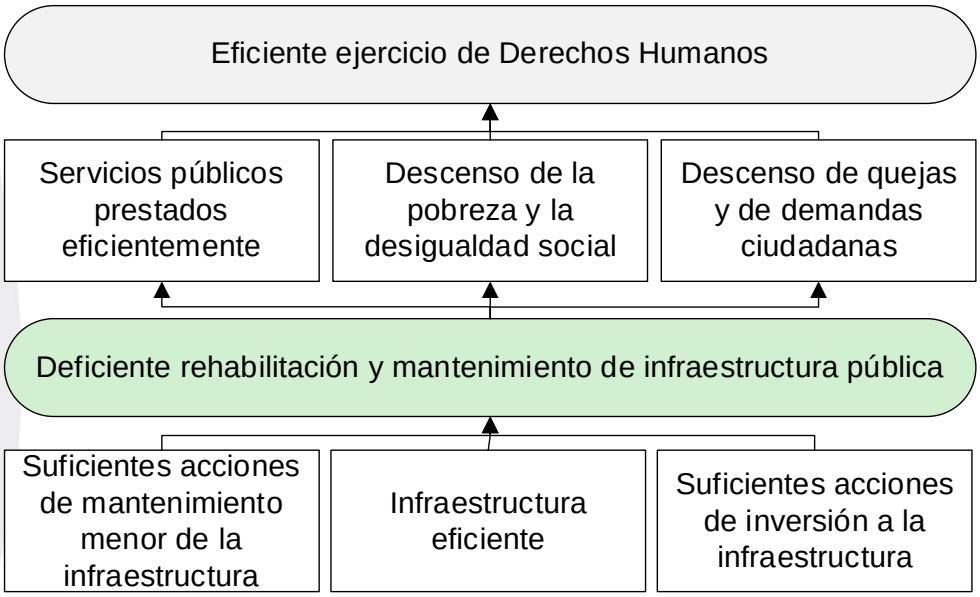

Fuente: Elaboración propia

Como se observa en dicho Árbol de objetivos, se identificó con el Objetivo General como *Deficiente rehabilitación y mantenimiento de infraestructura Pública* y el cual tiene tres medios directos.

A partir de dicho Objetivo General se observan tres fines directos y un Fin superior Indirecto definido como *Eficiente Ejercicio de Derechos Humanos*.

Es por tal motivo, que los Objetivos y Medios del programa permitirán el contribuir a disminuir las fallas en la red de alumbrado público y las zonas de penumbra en las calles y plazas cívicas; realizar acciones para mantener en óptimas condiciones el arbolado y las áreas verdes de las vialidades secundarias, parques, camellones, jardines y deportivos públicos, con la finalidad de que la ciudadanía haga uso de dichos espacios; fomentar, desarrollar e implementar acciones sustentables hacia el cuidado del ambiente que propicien la participación de la ciudadanía; lograr una gestión integral de los residuos sólidos, implementando acciones de supervisión, inspección, vigilancia y monitoreo en las actividades, dirigida específicamente a ciertos puntos de recolección para prevenir la generación de residuos y promover la minimización de residuos sólidos y de esta forma fortalecer la recolección selectiva

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

desde su origen. Asimismo, se busca lograr un aumento en la participación de los generadores para separar sus residuos desde la fuente. Atender los tiraderos clandestinos para evitar su proliferación y lograr su erradicación. Con la implementación de la supervisión en las actividades de la recolección se trata de obtener una mayor calidad de la separación selectiva, prevenir la generación y promover la minimización de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROCESOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE QUE CONDUCEN A LA GENERACIÓN Y ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE CONTRIBUYEN AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS

Es de mencionar que las principales actividades institucionales del programa presupuestario son:

- Rehabilitación y mantenimiento de la red de drenaje, saneamiento y alcantarillado
- Rehabilitación, mantenimiento y conservación de infraestructura vial, banquetas y guarniciones.
- Acciones de mantenimiento y conservación de áreas verdes y arbolado
- Mantenimiento en infraestructura pública, rehabilitación y ampliación de edificios públicos
- Rehabilitación, mantenimiento y conservación de infraestructura de los espacios públicos, parques, centros culturales y de desarrollo social
- Mantenimiento y mejoras de la infraestructura pública a los centros de abasto, comercio y distribución.
- Rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura de la red de agua potable.
- Acciones de mantenimiento preventivo y correcto al alumbrado público.
- Rescate, mantenimiento y rehabilitación de espacios deportivos, fortalecimiento de infraestructura pública deportiva.

Asimismo, dicho programa presupuestario debe dar seguimiento a la normatividad aplicable, del cual se tienen diferentes normas que deben considerarse en la ejecución de los procesos, siendo:

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

Constituciones

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política de la Ciudad de México

Leyes Federales

- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Leyes Locales

- Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.
- Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal.
- Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.
- Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal.
- Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.
- Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
- Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Reglamentos

- Reglamento de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.
- Reglas de carácter general para la ministración de los recursos fiscales y participaciones en ingresos federales a las Alcaldías de la Administración Pública de la Ciudad de México.
- Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal.

Manuales

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

- Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México.
- Manual Administrativo de la Alcaldía Venustiano Carranza.
- Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Obras del Órgano Político-Administrativo en Alcaldía Venustiano Carranza.

Otras disposiciones

- Circular uno Bis 2015, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal.
- Clasificador por Objeto del Gasto de la Ciudad de México.
- Código Fiscal del Distrito Federal.
- Guía Operativa para el Ejercicio de los Recursos del Presupuesto Participativo de las Alcaldías de la Ciudad de México.

TODA AQUELLA INFORMACIÓN QUE PERMITA ENTENDER LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA

El programa presupuestario K016 “Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública” se encuentra alineado a los siguiente:

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Se observó que el programa contribuye indirectamente al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 “Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles” el cual se vuelve imperante en virtud de que:

> “[…] Las ciudades y las áreas metropolitanas son centros neurálgicos del crecimiento económico, ya que contribuyen al 60 % aproximadamente del PIB mundial. Sin embargo, también representan alrededor del 70 % de las emisiones de carbono mundiales y más del 60 % del uso de recursos.
>
> La rápida urbanización está dando como resultado un número creciente de habitantes en barrios pobres, infraestructuras y servicios inadecuados y sobrecargados (como la recogida de residuos y los sistemas de agua y saneamiento, carreteras y transporte), lo cual está empeorando la contaminación del aire y el crecimiento urbano incontrolado. […]” (sic)

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

En particular a la Meta 11.7: “De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad”

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024

El programa presupuestario contribuye a la materialización de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en particular en el cumplimiento del Eje 2 “Política Social”, Sub-eje “Desarrollo sostenible” en el cual se señala:

> “Por ello, el Ejecutivo Federal considerará en toda circunstancia los impactos que tendrán sus políticas y programas en el tejido social, en la ecología y en los horizontes políticos y económicos del país. Además, se guiará por una idea de desarrollo que subsane las injusticias sociales e impulse el crecimiento económico sin provocar afectaciones a la convivencia pacífica, a los lazos de solidaridad, a la diversidad cultural ni al entorno.” (sic)

PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2019-2024

El programa presupuestario contribuye a la materialización de los objetivos plasmados en el Eje 2 “Ciudad Sustentable” sub-eje 2.2 “Desarrollo urbano sustentable e incluyente” Objetivo 2.2.2. “Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos”, en el cual se señala:

> “El derecho a la ciudad pasa por el acceso al espacio público y el esparcimiento. De acuerdo con la Constitución de la Ciudad, “El derecho a la ciudad es un derecho colectivo que garantiza el ejercicio pleno de los derechos humanos, la función social de la ciudad, su gestión democrática y asegura la justicia territorial, la inclusión social y la distribución equitativa de bienes públicos con la participación de la ciudadanía”.
>
> Bajo una perspectiva social del urbanismo y el medio ambiente, nuestro gobierno establecerá como fundamentales los espacios públicos y la cultura como articuladores del tejido social y la equidad. Promoveremos, con el acuerdo de los habitantes de colonias, barrios y pueblos, el rescate, la ampliación y la construcción de espacios públicos para establecer lugares de encuentro y convivencia dignos, fundamentales en la edificación de redes sociales solidarias que permitan disminuir la violencia. En la medida en que la ciudadanía se apropia del espacio público y tiene acceso a educación, cultura y esparcimiento, se fortalecen los lazos comunitarios que son el mejor antídoto contra la violencia y la inseguridad. Ya otras

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

ciudades del mundo han ensayado este camino con resultados significativos y muy alentadores. […]" (sic)

A partir, del cual se establecieron diversas acciones específicas como son:

- Duplicar el financiamiento del programa de mejoramiento barrial para trabajar con los vecinos en la mejora del espacio público. La mitad del recurso se orientará a las zonas cercanas a los PILARES.
- Fortalecer el presupuesto participativo a partir de esquemas que generen organización ciudadana y orientación hacia la mejora del espacio público.
- Inversión en 25 proyectos de mejora y ampliación de parques y espacios públicos, además de los proyectos de PILARES, en las Alcaldías y zonas de menor proporción de áreas verdes por habitante.
- El Gobierno de la Ciudad en coordinación con las Alcaldías desarrollará programas eficientes que también utilicen la innovación y las nuevas tecnologías para garantizar el servicio de limpia, la iluminación pública, el mantenimiento de áreas verdes, parques y jardines, así como la pavimentación de vías primarias y secundarias.

PROGRAMA PROVISIONAL DE GOBIERNO 2018-2020

Este programa contribuye al cumplimiento del Programa Provisional de Gobierno 2018-2020 de la Alcaldía Venustiano Carranza, en particular en el Eje Estratégico Institucional 3 "Alcaldía con Desarrollo Urbano y Sustentable", inciso b) "Por el derecho a un medio ambiente sano" y en donde se destaca:

> "El derecho al medio ambiente se instituyó en el texto del Artículo 4 Constitucional en 1999, estableciendo que: "Toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar". Por su parte el Artículo 25 determinó incorporar al Sistema Nacional de Planeación Democrática el principio del desarrollo integral y sustentable.
>
> Por lo tanto, corresponde a los gobiernos, en su ámbito de competencia, impulsar acciones que contribuyan a garantizar ese derecho fundamental para sus habitantes. Primeramente, al desempeñar sus facultades constitucionales con un enfoque de sustentabilidad en la prestación de los servicios públicos y otras materias que les corresponden. También, mediante la generación de una cultura de conciencia, responsabilidad y

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

solidaridad en la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente. […]" (sic)

A partir del cual se tienen programados siete programas y acciones institucionales, siendo:

1. Imagen Urbana
2. Recolección de Residuos Sólidos
3. Mantenimiento de Áreas Verdes
4. Servicio de Poda de Árboles
5. Alumbrado Público
6. Apoyo a la Educación Ambiental
7. Desarrollo Sustentable

De ellos, el Programa Presupuestario K016 "Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura Pública" contribuye directa e indirectamente a dichos programas y acciones institucionales.

ALINEACIÓN FUNCIONAL

En cuanto a la alineación del programa presupuestal se contó con la siguiente alineación, tal como sigue:

Finalidad	**2**	**Desarrollo social**
Función	2	Vivienda y servicios a la comunidad
Subfunción	1	Urbanización
Actividad institucional	274	Mantenimiento de infraestructura pública

En tal tenor y como parte de las áreas funcionales del programa presupuestario se encuentran:

- 213273.- Tratamiento y saneamiento de aguas residuales, drenaje y alcantarillado
- 221049.- Mantenimiento de infraestructura vial, zonas verdes y espacios públicos
- 221274.- Mantenimiento de infraestructura pública
- 223202.- Construcción, rehabilitación, sectorización y operación de la infraestructura potable

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

- 224012.- Alumbrado público
- 241101.- Fortalecimiento del deporte
- 242135.- Espacios públicos para la cultura y el arte
- 256129.- Fortalecimiento de los servicios de educación

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

DISEÑO METODOLÓGICO Y ESTRATEGIA DEL TRABAJO DE CAMPO

Con objeto de realizar una evaluación de procesos al programa presupuestario K016 “Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura Pública”, a cargo de la Alcaldía Venustiano Carranza de la Ciudad de México; al respecto y con objeto de realizar un análisis sistémico de la gestión operativa de dicho programa permita valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivos del programa.

ANÁLISIS DE GABINETE

Como parte del análisis del Programa Presupuestario K016 “Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura Pública” dentro de la evaluación de procesos, se realizará un análisis de los instrumentos normativos y documentales de la Alcaldía Venustiano Carranza obtenidos de los registros administrativos de la misma o mediante información pública disponible en la página web de la Alcaldía y en la Plataforma Nacional de Transparencia, con objeto de conocer y analizar sobre el funcionamiento de los procesos que son operados mediante este programa presupuestario, a fin de establecer posibles rutas administrativas que den cuenta del funcionamiento y en su caso, generar recomendaciones que mejoren la eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas del mismo.

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Con objeto de seguir lo señalado en la metodología para la realización de Evaluaciones de Procesos resulto necesario el esquematizar la realización de entrevistas semiestructuradas y que tendrán por objetivo el siguiente:

- Obtener información sobre las características de la ejecución del Programa Presupuestario K016 “Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura Pública”, así como contar con información, opiniones y sugerencias, con el fin de analizar la estructura de los procesos y subprocesos que forman parte del mismo.

Para lo cual, se contempló aquellos puntos centrales y que deben ser considerados en la ejecución de los procesos que contempla el programa presupuestario, siendo:

- *Planeación*

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

Se buscará en esta etapa el identificar el proceso en el cual se determinan misión, visión, fin, objetivos y metas en tiempos establecidos, los indicadores de seguimiento verificables, los recursos financieros y humanos necesarios, y las principales actividades y métodos a seguir para el logro de los objetivos del programa.

- *Difusión*

Se investigará en esta etapa el identificar el proceso sistemático e institucionalizado de información sobre las principales características del programa, sus beneficios y requisitos de inscripción, dirigido hacia un público determinado.

- *Solicitud de apoyos*

Se averiguará en esta etapa el identificar el conjunto de acciones, instrumentos y mecanismos que ejecutan tanto los operadores del programa como los posibles beneficiarios con el objetivo de solicitar los apoyos del programa y registrar y/o sistematizar la información de dichas solicitudes

- *Selección de beneficiarios*

Se indagará en esta etapa el identificar el proceso realizado por los operadores de los programas para seleccionar a los beneficiarios y obtener finalmente el padrón o listado de beneficiarios actualizado y validado.

- *Producción de bienes y/o servicios*

Se analizará en esta etapa el identificar los mecanismos a través de las cuales se obtienen los bienes y servicios que serán entregados a los beneficiarios del programa.

- *Distribución de apoyos*

Se averiguará en esta etapa el identificar los procesos a través del cual se envía el apoyo del punto de origen (en donde se obtuvo dicho bien o servicio) al punto de destino final (en donde se encuentra el beneficiario del programa).

- *Entrega de apoyos*

Se buscará en esta etapa el identificar los mecanismos y acciones por los cuales los beneficiarios o afiliados solicitan o reciben los diferentes servicios o tipos de apoyo

- *Seguimiento a beneficiarios posterior a la entrega*

Se analizará en esta etapa el identificar las acciones y mecanismos mediante los cuales el programa comprueba que los apoyos entregados a

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

la población objetivo son utilizados y funcionan de acuerdo con el objetivo planteado.

A partir de dichos tópicos se esquematizo y diseñaron instrumentos para la realización de las entrevistas semiestructuradas y que se buscarán aplicar a las personas servidoras públicas que intervienen en las diferentes etapas del proceso y para ello se diseñaron los siguientes documentos:

- Carta de Consentimiento para su participación en la Evaluación de Procesos del Programa K016 “Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura Pública”
- Cuestionario por aplicar en las Entrevistas semiestructuradas como parte del Programa Presupuestario K016

Dichos documentos se agregan dentro del presente documento en el Anexo 2 y 3 y se consideraran en la realización de las entrevistas.

ENTREVISTAS

Asimismo, se realizarán entrevistas con las personas servidoras públicas de las áreas que operan en los diferentes procesos y subprocesos, de las cuales se identificó que intervienen para el funcionamiento del programa presupuestal las siguientes:

- Dirección General de Administración
- Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
- Dirección General de Servicios Urbanos
- Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana

De ello, se remitió el cuestionario a las diversas áreas a fin de contar con su participación para la realización de la Evaluación, las cuales fueron realizadas en dos modalidades:

Entrevistas semiestructuradas aplicadas de manera presencial

Se realizaron entrevistas semiestructuradas a las personas servidoras públicas que así lo desearon con objeto de conocer sobre los procesos del programa, sin embargo, se debe considerar que en su realización siguieron las medidas de sanidad determinadas con objeto de evitar la propagación del virus SARS-CoV2 (COVID-19).

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

Entrevistas semiestructuradas aplicadas documentalmente

Para aquellas personas servidoras públicas que así lo desearon y como parte de las medidas de sanidad determinadas con objeto de evitar la propagación del virus SARS-CoV2, se aplicaron las entrevistas de manera documental, mediante el llenado del cuestionario y su envió al evaluador de manera física o digital.

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO K016 "REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA".

Como se mencionó anteriormente, mediante el programa presupuestario K016 "Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura Pública", el cual tiene por objetivo el realizar acciones correctivas, de seguimiento y acciones de inversión para rehabilitar, mantener la infraestructura pública de la Alcaldía Venustiano Carranza.

Por ello, dicho programa tiene las siguientes actividades funcionales:

- 213273.- Tratamiento y saneamiento de aguas residuales, drenaje y alcantarillado
- 221049.- Mantenimiento de infraestructura vial, zonas verdes y espacios públicos
- 221274.- Mantenimiento de infraestructura pública
- 223202.- Construcción, rehabilitación, sectorización y operación de la infraestructura potable
- 224012.- Alumbrado público
- 241101.- Fortalecimiento del deporte
- 242135.- Espacios públicos para la cultura y el arte
- 256129.- Fortalecimiento de los servicios de educación

De tal manera que el programa se encuentra orientado en la realización de acciones específicas para el cumplimiento de dichas áreas funcionales, mismos que pueden ser considerados como objetivos particulares del programa presupuestal.

Es por ello, que se detallaran a continuación cada una de las áreas funcionales con sus actividades principales a cargo de cada una de las unidades responsables y que participan para el cumplimiento de estos, detallando los objetivos particulares y específicos, las acciones y las áreas centrales que cuentan con los procesos y procedimientos para su funcionamiento para el cumplimiento de los fines del programa presupuestario K016 "Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura Pública".

213273.- Tratamiento y saneamiento de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

Dicha actividad se conforma para el funcionamiento de las aguas residuales, drenaje y alcantarillado en la alcaldía Venustiano Carranza, y para lo cual se tienen los siguientes objetivos específicos del mismo, siendo:

- Dar limpieza, mantenimiento y desazolve de la red secundaria de drenaje, con equipos en buen estado.
- Mantenimiento y conservación de la red secundaria de drenaje
- Conservar la red secundaria de drenaje en óptimas condiciones, 15 km.

Se observó que dicha actividad se encuentra a cargo de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Alcaldía Venustiano Carranza y del cual, se operan los siguientes procesos para el cumplimiento de dicha actividad institucional, siendo:

- Planeación de la Obra Pública por contrato.
- Programación, Control y Seguimiento a la Ejecución de Obras por Administración Directa
- Control y seguimiento a la ejecución de obras y servicios por contrato

221049.- Mantenimiento de infraestructura vial, zonas verdes y espacios públicos

Dicha actividad se conforma para la implementación de acciones de mantenimiento de áreas verdes (barrido manual y papeleo), desmalezamiento de arbustos y poda de pasto, deshierbe, poda de árboles, derribo de árboles de riesgo, muertos o que causan daño a la infraestructura urbana, así como el retiro de tocones en la Alcaldía Venustiano Carranza, y para lo cual se tienen los siguientes objetivos específicos:

- Realizar actividades de mantenimiento de áreas verdes ubicadas en las colonias de la Alcaldía, como limpieza (barrido y papeleo), poda de pasto, poda de seto y riego; en atención a la demanda ciudadana que se reciba.
- Instrumentar acciones de embellecimiento de áreas verdes, mediante la colocación de nuevas especies de plantas.
- Producir plantas en el vivero de la Alcaldía que serán destinadas a embellecer las áreas verdes.
- Realizar actividades del servicio de poda de árboles en las colonias de la Alcaldía, tales como limpieza de copa, levantamiento de fuste, liberación de luminarias y poda sanitaria.
- Atender oportunamente las solicitudes ciudadanas de derribo de árbol.

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

- Atender oportunamente las solicitudes ciudadanas de retiro de tocón.

Se observó que dicha actividad se encuentra a cargo de la Dirección General de Servicios Urbanos de la Alcaldía Venustiano Carranza y del cual, se operan los siguientes procesos para el cumplimiento de dicha actividad institucional, siendo:

- Derribo de Árboles en Vías Secundarias.
- Mantenimiento de Áreas Verdes.
- Poda de Árboles en Vías Secundarias.

221274.- Mantenimiento de infraestructura pública

Dicha actividad se conforma para el mantenimiento de la infraestructura pública en la Alcaldía Venustiano Carranza, y para lo cual se tienen el siguiente objetivo específico:

- Dar mantenimiento para el funcionamiento y fortalecimiento del servicio de mantenimiento de la infraestructura pública de la Alcaldía Venustiano Carranza.

Se observó que dicha actividad se encuentra a cargo de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Alcaldía Venustiano Carranza y del cual, se operan los siguientes procesos para el cumplimiento de dicha actividad institucional, siendo:

- Planeación de la Obra Pública por contrato.
- Programación, Control y Seguimiento a la Ejecución de Obras por Administración Directa.
- Control y seguimiento a la ejecución de obras y servicios por contrato

223202.- Construcción, rehabilitación, sectorización y operación de la infraestructura potable

Dicha actividad se conforma para el funcionamiento de la infraestructura potable en la Alcaldía Venustiano Carranza, y para lo cual se tienen el siguiente objetivo específico:

- Conservar la red secundaria de agua potable en óptimas condiciones, 50,000 ml.

Se observó que dicha actividad se encuentra a cargo de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Alcaldía Venustiano Carranza y del cual, se operan los siguientes procesos para el cumplimiento de dicha actividad institucional, siendo:

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

- Planeación de la Obra Pública por contrato.
- Programación, Control y Seguimiento a la Ejecución de Obras por Administración Directa
- Control y seguimiento a la ejecución de obras y servicios por contrato

224012.- Alumbrado público

Dicha actividad se conforma para la implementación de acciones para mantener en óptimas condiciones la rede de alumbrado público en la Alcaldía Venustiano Carranza, y para lo cual se tienen los siguientes objetivos específicos:

- Dar mantenimiento al alumbrado público de las plazas cívicas y recreativas, con la finalidad de propiciar que la ciudadanía adopte estos espacios y los utilice en cualquier hora del día.
- Dar mantenimiento e instalar alumbrado público en las calles y avenidas secundarias y primarias (cuando así lo amerite), con la finalidad de disminuir zonas de penumbra y así evitar la comisión de delitos.
- Instalar nuevas luminarias integradas al poste con tecnología led en calles y avenidas de la demarcación.

Se observó que en dicha actividad participa la Dirección General de Servicios Urbanos de la Alcaldía Venustiano Carranza y del cual, se operan los siguientes procesos para el cumplimiento de dicha actividad institucional, siendo:

- Planeación de la Obra Pública por contrato.
- Programación, Control y Seguimiento a la Ejecución de Obras por Administración Directa
- Control y seguimiento a la ejecución de obras y servicios por contrato
- Mantenimiento a la Red de Alumbrado Público.
- Ampliación de la Red de Alumbrado Público.

241101.- Fortalecimiento del deporte

Dicha actividad se conforma para la implementación de acciones para mantener en óptimas condiciones las instalaciones para el deporte y de espacios deportivos en la Alcaldía Venustiano Carranza, y para lo cual se tienen los siguientes objetivos específicos:

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

- Mantener en óptimas condiciones de funcionamiento la infraestructura pública según corresponda su identificación.
- Implementar las acciones necesarias mediante la ejecución de proyectos a fin de ofrecer el mantenimiento preventivo y correctivo a espacios deportivos.

Se observó que en dicha actividad participa la Dirección General de Desarrollo Social de la Alcaldía Venustiano Carranza y del cual, se operan el siguiente proceso para el cumplimiento de dicha actividad institucional, siendo:

- Planeación de la Obra Pública por contrato.
- Programación, Control y Seguimiento a la Ejecución de Obras por Administración Directa
- Control y seguimiento a la ejecución de obras y servicios por contrato
- Mantenimiento a Centros Deportivos.
- Mantenimiento a Módulos Deportivos.

Estos se consideran complementarios y necesarios para el funcionamiento del programa presupuestal, toda vez que mediante dichas acciones la Dirección General de Servicios Urbanos y la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, cuentan con los insumos y elementos necesarios en caso de mantenimiento correctivo y mantenimiento mayor a los centros y módulos deportivos.

242135.- Espacios públicos para la cultura y el arte

Dicha actividad se conforma para la implementación de acciones para mantener en óptimas condiciones las instalaciones y espacios públicos para la cultura y el are en la Alcaldía Venustiano Carranza, y para lo cual se tienen los siguientes objetivos específicos:

- Mantener en óptimas condiciones de funcionamiento la infraestructura pública según corresponda su identificación
- Implementar las acciones necesarias mediante la ejecución de proyectos a fin de ofrecer el mantenimiento preventivo y correctivo a centros de desarrollo social y comunitario, centros culturales

Se observó que para dicha actividad participa la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Alcaldía Venustiano Carranza y del cual, se operan los siguientes procesos para el cumplimiento de dicha actividad institucional, siendo:

- Planeación de la Obra Pública por contrato.

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

- Programación, Control y Seguimiento a la Ejecución de Obras por Administración Directa.
- Control y seguimiento a la ejecución de obras y servicios por contrato

Asimismo, se puede considerar la participación de espacios deportivos y culturales y en los cuales participa la Dirección General de Desarrollo Social, como acciones complementarias a efecto de que sea mediante esta el que se realice la identificación de las necesidades.

256129.- Fortalecimiento de los servicios de educación

Dicha actividad se conforma para la implementación de acciones para mantener en óptimas condiciones las instalaciones y espacios públicos destinados a la educación en la Alcaldía Venustiano Carranza, y para lo cual se tienen los siguientes objetivos específicos:

- Mantener en óptimas condiciones de funcionamiento la infraestructura pública según corresponda su identificación
- Implementar las acciones necesarias mediante la ejecución de proyectos a fin de ofrecer el mantenimiento preventivo y correctivo a inmuebles educativos

Se observó que para dicha actividad participa la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Alcaldía Venustiano Carranza y del cual, se operan los siguientes procesos para el cumplimiento de dicha actividad institucional, siendo:

- Planeación de la Obra Pública por contrato.
- Programación, Control y Seguimiento a la Ejecución de Obras por Administración Directa.
- Control y seguimiento a la ejecución de obras y servicios por contrato

IDENTIFICACIÓN DE LOS PROCESOS SUSTANTIVOS OBSERVADOS

Como se enuncio anteriormente para la ejecución de los distintos fines de la alcaldía intervienen diversos procesos y procedimientos los cuales fueron denunciados por cada Actividad Institucional del Programa Presupuestario, a partir del cual se observó la injerencia de tres unidades responsables que participan en la función sustantiva del mismo, siendo la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, la Dirección General de Servicios Urbanos y la Dirección General de Desarrollo Social.

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

Se detalla su participación en cada uno de los Procesos detectados en el marco de dichas actividades del programa presupuestario por cada Unidad Responsable.

- **Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano**

  Esta Unidad Responsable realiza acciones para el mantenimiento y la rehabilitación de la infraestructura pública, por su naturaleza sus actividades son transversales al cumplimiento de todas las actividades instituciones del programa presupuestario K016, del cual se identificaron los siguientes procesos:

  11 Planeación de la Obra Pública por Contrato

  1 Control y seguimiento a la ejecución de obras y servicios por contrato

  2 Programación, Control y Seguimiento a la Ejecución de Obras por Administración Directa

- **Dirección General de Servicios Urbanos**

  Esta Unidad Responsable realiza acciones para el mantenimiento de zonas verdes, espacios públicos y alumbrado, del cual dichas actividades específicas permiten el cumplimiento de los fines de la Alcaldía, en el marco del programa presupuestario K016, del cual se identificaron los siguientes procesos:

  1 Derribo de Árboles en Vías Secundarias

  2 Mantenimiento de Áreas Verdes

  3 Poda de Árboles en Vías Secundarias

  5 Mantenimiento a la Red de Alumbrado Público

  6 Ampliación de la Red de Alumbrado Público

- **Dirección General de Desarrollo Social**

  Esta Unidad Responsable realiza acciones para el mantenimiento menor e identificación de mantenimiento mayor y correctivo de los espacios deportivos, de las cuales, dichas actividades específicas permiten el cumplimiento de los fines de la Alcaldía, en el marco del programa presupuestario K016, del cual se identificaron los siguientes procesos:

  17 Mantenimiento a Centros Deportivos

  19 Mantenimiento a Módulos Deportivos

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

Se detallan los procesos por cada Actividad Institucional Implementada en el programa presupuestario.

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

Tabla 1 Actividades Institucionales relacionadas con los Procesos Sustantivos de las Direcciones

UR	Proceso	213273.- Tratamiento y saneamiento de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	221049.- Mantenimiento de infraestructura vial, zonas verdes y espacios públicos	221274.- Mantenimiento de infraestructura pública	223202.- Construcción, rehabilitación, sectorización y operación de la infraestructura potable	224012.- Alumbrado público	241101.- Fortalecimiento del deporte	242135.- Espacios públicos para la cultura y el arte	256129.- Fortalecimiento de los servicios de educación
DGODU	11 Planeación de la Obra Pública por Contrato	X	X*	X	X	X*	X*	X	X
	2 Programación, Control y Seguimiento a la Ejecución de Obras por Administración Directa	X	X*	X	X	X*	X*	X	X
	1 Control y seguimiento a la ejecución de obras y servicios por contrato	X	X*	X	X	X*	X*	X	X
DGSU	1 Derribo de Árboles en Vías Secundarias		X						
	2 Mantenimiento de Áreas Verdes		X						
	3 Poda de Árboles en Vías Secundarias		X						
	5 Mantenimiento a la Red de Alumbrado Público					X			

	6 Ampliación de la Red de Alumbrado Público					X			
DGDS	17 Mantenimiento a Centros Deportivos						X		
	19 Mantenimiento a Módulos Deportivos						X		

Como se observa en la tabla, la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano tiene la facultad de participar activamente en el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura pública de la Alcaldía Venustiano Carranza mediante la Ejecución de Obras de Administración Directa o por contrato.

Conforme a lo enunciado los procesos sustantivos identificados son:

- Planeación de la Obra Pública por Contrato
- Programación, Control y Seguimiento a la Ejecución de Obras por Administración Directa
- Control y seguimiento a la ejecución de obras y servicios por contrato

Asimismo, se observaron procesos sustantivos complementarios y necesarios para el funcionamiento del programa presupuestal, toda vez que mediante dichas acciones la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, se allega de aquellas zonas en donde es necesaria la implementación del programa, derivado de los resultados de mantenimiento implementados por la Dirección General de Servicios Urbanos y la, y la Dirección General de Desarrollo Social, siendo:

- Derribo de Árboles en Vías Secundarias
- Mantenimiento de Áreas Verdes
- Poda de Árboles en Vías Secundarias
- Mantenimiento a la Red de Alumbrado Público
- Ampliación de la Red de Alumbrado Público
- Mantenimiento a Centros Deportivos
- Mantenimiento a Módulos Deportivos

De lo cual se describe el procedimiento de cada uno de los procesos conforme a lo enunciado en el Manual Administrativo de la Alcaldía Venustiano Carranza.

ETAPAS Y PASOS DE CADA UNO DE LOS PROCESOS IDENTIFICADOS.

Se señalan cada uno de los pasos que intervienen en los procesos sustantivos identificados, es de señalar que los mismos son aquellos que se encuentran mapeados y definidos en el Manual Administrativo de la Alcaldía Venustiano Carranza.

Es de destacar que el Flujo de Trabajo de cada proceso se encuentra dentro del Anexo “Flujogramas del Programa”

PLANEACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA POR CONTRATO

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

Se presenta la tabla de planeación de la obra pública por contrato:

Tabla 2 Planeación de la Obra Pública por Contrato

No.	Responsable de la Actividad	Actividad
1	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano	Recibe petición por parte del Ciudadano o Unidad Administrativa de la Alcaldía, referente a equipamiento, inmuebles, escuelas y demás proyectos urbanos y turna a la Dirección de Desarrollo Urbano.
2	Dirección de Desarrollo Urbano	Recibe la solicitud y turna a la Subdirección de Desarrollo Urbano.
3	Subdirección de Desarrollo Urbano.	Recibe la solicitud de gestión y analiza.
4		Realiza contestación al solicitante, indicando que ha recibido su petición.
5		Turna a la Jefatura de Unidad correspondiente.
6	Jefatura de Unidad Departamental de Planeación del Desarrollo Urbano	Recibe solicitud, registra, organiza y clasifica la información.
7		Envía a la Subdirección de Desarrollo Urbano la información organizada y clasificada.
8	Subdirección de Desarrollo Urbano	Recibe la información.
9		Envía la información a la Dirección de Desarrollo Urbano.
10	Dirección de Desarrollo Urbano	Recibe la información.
11		Envía la información a la Dirección de Obras para su, análisis, factibilidad, procedencia y discernimiento de su atención en obra pública por contrato u obra pública por administración.
12	Dirección de Obras.	Recibe la información y realiza el análisis correspondiente.
13		Envía la información de las solicitudes que serán atendidas mediante obra pública por contrato, a la Dirección de Desarrollo Urbano.
14	Dirección de Desarrollo Urbano	Recibe la información y la turna a la Subdirección de Desarrollo Urbano
15	Subdirección de Desarrollo Urbano	Recibe la Información y la turna a la Jefatura de Unidad que corresponda, para el seguimiento respectivo.
16	Jefatura *de* Unidad Departamental de Planeación del Desarrollo Urbano	Elabora una proyección del presupuesto con el objeto de contar con el costo aproximado de obras a realizarse, en el ámbito de su competencia.
17		Envía la información a la Subdirección de Desarrollo Urbano.
18	Subdirección de Desarrollo Urbano	Recibe la información y realiza visita al sitio para detectar que la proyección del presupuesto se ha dictaminado en apego a la normatividad.

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

No.	Responsable de la Actividad	Actividad
		¿La proyección del presupuesto se ha dictaminada en apego a la normatividad?
		No
19		Elabora oficio a la Jefatura de Unidad Departamental correspondiente, Indicando que no se apega a la normatividad.
		Conecta con Actividad 18
		Sí
20		Recibe par oficio monto del techo presupuestal y se valora con la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y la Dirección de Desarrollo Urbano, para determinar rubros y ubicaciones donde se realizará la obra pública por contrato que se atenderá en el ejercicio presupuestal en curso.
21		Notifica a la Jefatura de Unidad Departamental correspondiente los recursos y rubros autorizados en" el Techo Presupuestal, así como las ubicaciones de la obra pública a realizar en el año en curso.
22	Jefatura de Unidad Departamental de Planeación del Desarrollo Urbano	Realiza un análisis correspondiente del monto autorizado en base a los trabajos que se encuentren etiquetados, así como el tipo de fondo con el objeto de conocer los lineamientos correspondientes para su correcta ejecución, y se envía a la Subdirección de Desarrollo Urbano.
23	Subdirección de Desarrollo Urbano	Recibe el análisis respectivo y lo envía a la Dirección de Desarrollo Urbano.
24	Dirección de Desarrollo Urbano	Recibe la información, y la turna a la Dirección y Desarrollo Urbano para su validación
25	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano	Recibe la información y analiza si cuenta con suficiencia presupuestal para ejecutar los trabajos solicitados.
		¿Cuenta con suficiencia presupuesta!?
		No
26		Turna la o las solicitudes existentes a la Subdirección de Desarrollo Urbano para su Archivo y registro *en* la base de datos, para considerarse cuando se tenga suficiencia presupuestal.
		Conecta con actividad 20
		Sí
27		Valida la información y turna a La Subdirección de Desarrollo Urbano.
28	Subdirección de Desarrollo Urbano	Recibe información validada y turna a la Jefatura de Unidad Departamental Correspondiente.
29	Jefatura de Unidad Departamental de Planeación del Desarrollo Urbano	Realiza visita al sitio para análisis previo de cada trabajo para valorar y priorizar los trabajos presupuestados y cuantificación de los montos.

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

No.	Responsable de la Actividad	Actividad
30	Subdirección de Desarrollo Urbano	Inicia proceso, para obtener Visto Bueno, autorizaciones, opiniones técnicas, asignación de espacios o inmuebles ante Las instancias correspondientes en apego a la normatividad aplicable.

Fuente: Manual Administrativo de la Alcaldía Venustiano Carranza.

PROGRAMACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

Tabla 3 Programación, Control y Seguimiento de Obras por Administración Directa

No.	Responsable de la Actividad	Actividad
1	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano	Recibe solicitudes ciudadanas y demandas de la Coordinación del Centro de Servidos y de Atención Ciudadana y la turna para su atención.
2	Dirección de Obras	Recibe demanda y programa semanalmente con sus Subdirecciones adscritas la atención con base en los recorridos de observación de necesidades en La circunscripción.
3	Subdirección de Obras por Administración Directa	Emite un Control de Correspondencia a la Jefatura de Unidad Departa mental que corresponda, en el que cual gira La instrucción para la atención de la solicitud de trabajos solicitados.
4	Jefatura de Unidad Departamental Obras Viales	Elabora Orden de trabajo para que el Jefe de Campamento supervise, tome datos, en su caso realice los trabajos correspondientes y en conjunto con Supervisores del Campamento y personal operativo designado dependiendo del trabajo, revisan los conceptos solicitados y realizan visita prospectiva.
5		Solicita el jefe de Campamento materiales necesarios al Subalmacén través de un vale de salida
		¿Se cuenta con materiales en existencia?
		No
6		Turna el jefe de Campamento copia al solicitante de la relación de materiales necesarios para que los adquiera en un plazo no mayor a 15 días naturales. En caso contrario, se documenta la improcedencia.
		Conecta con el fin del procedimiento
		Sí
7		Programan con la Cuadrilla de trabajo para llevar a cabo los trabajos solicitados.
8		Realiza el Supervisor del campamento durante la ejecución de los trabajos, los generadores de obra, bitácora de obra, croquis, toma datos del personal operativo para cuantificación de costos de obra y recaba la firma y sello *de*

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

No.	Responsable de la Actividad	Actividad
		conformidad del solicitante, mismos que entregará al Jefe de Campamento
9		Cuantifica el Jefe de Campamento la mano de obra de acuerdo al nivel salarial del personal y los días invertidos en La ejecución de los trabajos, así como los materiales en el supuesto de que el subalmacén haya proporcionado estos, así como los vehículos asignados.
10		Regresa el Jefe de Campamento a la Jefatura de Unidad Departamental correspondiente la Orden de Trabajo debidamente integrada con los documentos correspondientes.
11		Emite oficio de respuesta al solicitante, informando de los trabajos con que se dio atención, marcando copia a la Subdirección de Obras por Administración Directa.
12		Entrega a La Subdirección correspondiente las órdenes de trabajo llevadas a cabo durante el mes reportado debidamente integradas para su informe.
13	Subdirección de Obras por Administración Directa	Integra informe, lo remite a la Dirección de Obras y realiza la devolución a la Jefatura de Unidad departamental para su archivo y resguardo de las mismas.

Fuente: Manual Administrativo de la Alcaldía Venustiano Carranza.

CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS POR CONTRATO

Tabla 4 Control y seguimiento a la Ejecución de Obras y Servicios por Contrato

No.	Responsable de la Actividad	Actividad
1	Dirección de Obras	Recibe contratos adjudicados por parte de la Subdirección Técnica y turna
2	Coordinación de Obras Públicas	Revisa la información, prepara oficio de designación de Residente de Obra para la Jefatura de Unidad Departamental correspondiente y rubrica
3	Dirección de Obras	Recibe oficio, rubrica y turna para la firma
4	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano	Envía el oficio de designación de Residente de Obra a la Jefatura de Unidad Departamental que corresponda e informa a la Dirección de Obras y a la Coordinación de Obras Públicas
5	Jefatura de Unidad Departamental de Infraestructura Vial	Recibe oficio de designación oficial como Residente de Obra a fin de establecer contacto con la empresa encargada de la supervisión externa para determinar la residencia de supervisión de la obra y calendariza visita
6		Realiza el Residente de Obra visita al sitio donde se va a ejecutar la obra, con la empresa encargada de la supervisión externa y apertura bitácora de supervisión
7		Elabora el Residente de Obra procuraciones previas y

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

No.	Responsable de la Actividad	Actividad
		entrega oficialmente al frente de trabajo a la empresa ejecutora
8		Establece el Residente de Obra contacto directo con la empresa ejecutora y la supervisión, visita los frentes de trabajo
9		Apertura el Residente de Obra la bitácora concencional o electrónica en conjunto con la empresa contratista y la de supervisión para la realización de la obra contratada
10	Jefatura de Unidad Departamental de Infraestructura Vial	Efectúa el Residente de Obra control y seguimiento presupuestal de la obra e instruye a empresa supervisora para el control de normas de calidad y cumplimiento de trabajos e informa a la Coordinación
11	Coordinación de Obras Públicas	Recibe la información relativa al cumplimiento de términos contractuales
		¿Cumple con los términos contractuales?
		No
12		Solicita por escrito a la empresa contratista el cumplimiento del Programa y/o calidad de los trabajos
		Conecta con la actividad 10
		Sí
13	Jefatura de Unidad Departamental de Infraestructura Vial	Recibe para revisión el Residente de Obra la estimación correspondiente al periodo establecido en el Contrato
		¿Las estimaciones son correctas?
		No
14		Devuelve el Residente de Obra al Contratista la estimación para que realice correcciones observadas. De considerarlo necesario, propone a la Subdirección correspondiente, la generación de un convenio que modifique condiciones contractuales.
		Conecta con la actividad 10
		Sí
15		Turna a la coordinación de Obras Públicas para su revisión
16	Coordinación de Obras Públicas	Turna a la Dirección de Obras para su validación
17	Dirección de Obras	Valida la estimación y turna a la Jefatura de Unidad Departamental de Contratos, Concursos y Estimaciones
18	Jefatura de Unidad Departamental de Contratos, Concursos y Estimaciones	Recibe estimación para revisión aritmética y conceptual
		¿Es correcta la estimación?
		No

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

No.	Responsable de la Actividad	Actividad
19		Regresa estimación a la Jefatura de Unidad Departamental correspondiente
		Conecta con la actividad 10
		Sí
20		Turna estimación a la Subdirección Técnica
21	Subdirección Técnica	Recibe estimación para registro de control financiero y elabora oficio a Dirección General de Administración para trámite de pago
22	Coordinación de Obras Públicas	Elabora y presenta a la Dirección de Obras convenios especiales que contengan las modificaciones a los contratos
23	Dirección de Obras	Autoriza Convenio y turna a la Subdirección técnica.
24	Subdirección Técnica	Recibe Convenio para aplicación y efectos procedentes
25	Jefatura de Unidad Departamental de Infraestructura Vial	Incorpora el Residente de Obra las nuevas condiciones para su aplicación en el presupuesto y programa según corresponda e informa a la empresa ejecutora y a la Empresa de Supervisión Externa, sobre las nuevas condiciones del contrato para su Ejecución
26		Asegura que la Empresa de Supervisión Externa vigile a la empresa ejecutora y elabore los reportes de avance físico financiero con base en los registros de campo y las estimaciones de obra ejecutada y envía al Residente de Obra de la Jefatura de Unidad Departamental correspondiente
27		Verifica el Residente de Obra que los trabajos realizados por parte del contratista estén debidamente concluidos dentro del plazo pactado en el contrato, levantando el acta de verificación de la terminación de los trabajos realizados e informa al Coordinador de Obras Públicas
28	Coordinación de Obras Públicas	Recibe información de la terminación de la obra y comunica a la Secretaría de la Contraloría General la terminación de los trabajos de Obra
29		Informa a las áreas correspondientes a la fecha de recepción de los trabajos de Obra.
30		Levanta el acta correspondiente por la recepción de la Obra, dentro del plazo que se haya establecido dentro del contrato
31	Jefatura de Unidad Departamental de Infraestructura Vial	Recibe el Residente de Obra la obra dentro del plazo que se haya establecido en el contrato comunica al Coordinador de Obras Públicas para ejecutar la revisión del finiquito de la Obra.
32	Coordinación de Obras Públicas	Recibe comunicación e instruye a la Jefatura de Unidad Departamental (Residente de Obra) sobre la revisión de la terminación de la obra y su finiquito.
33	Jefatura de Unidad Departamental de Infraestructura Vial	Ejecuta el Residente de Obra la revisión del finiquito de obra
		¿Es correcto el finiquito de obra?

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

No.	Responsable de la Actividad	Actividad
		No
34		Solicita el Residente de Obra correcciones que procedan para que le contratista subsane y entregue a la Jefatura de Unidad correspondiente.
		Conecta con la actividad 30
		Sí
35		Informa el Residente de Obra resultado a la Coordinación de Obras Públicas y continúa con el trámite
36	Coordinación de Obras Públicas	Recibe Resultado. Envía copia del Acta de Entrega-Recepción a la Dirección de Obras y a Contraloría Interna
37		Informa por escrito al contratista (Empresa Ejecutora y Empresa encargada de la Supervisión Externa) que se presente a finiquitar la Obra y servicio, notifica al contratista para llevar a cabo el acto de liquidación de la Obra Pública y Servicio.
38	Jefatura de Unidad Departamental de Infraestructura Vial	Prepara el Residente de Obra oficio para envío de la documentación a la Subdirección Técnica
39	Subdirección Técnica	Recibe copia del Acta Entrega-Recepción e informe completo del Desarrollo de la Obra y servicio, registra y archiva el contrato de Obra Pública
40	Coordinación de Obras Públicas	Inicia trámite para el finiquito de obra.

Fuente: Manual Administrativo de la Alcaldía Venustiano Carranza.

IDENTIFICACIÓN DE PROCESOS SUSTANTIVOS COMPLEMENTARIOS

Asimismo, existen procesos sustantivos complementarios que apoyan al funcionamiento del Programa Presupuestario y de los demás programas de la Alcaldía, destacando la Dirección Ejecutiva de Planeación y Fomento Económico, en la cual se operan los procesos:

Como ya se mencionó se observaron procesos sustantivos complementarios y necesarios para el funcionamiento del programa presupuestal, siendo:

- Derribo de Árboles en Vías Secundarias
- Mantenimiento de Áreas Verdes
- Poda de Árboles en Vías Secundarias
- Mantenimiento a la Red de Alumbrado Público
- Ampliación de la Red de Alumbrado Público
- Mantenimiento a Centros Deportivos

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

- Mantenimiento a Módulos Deportivos

Se describe el procedimiento de cada uno de los procesos conforme a lo enunciado en el Manual Administrativo de la Alcaldía Venustiano Carranza.

DERRIBO DE ÁRBOLES EN VÍAS SECUNDARIAS

Tabla 5 Derribo de Árboles en Vías Secundarias

No.	Responsable de la Actividad	Actividad
1	Coordinación del Centro de Servicios y Atención Ciudadana	Verifica que el ciudadano cuente con la Autorización para el derribo, así como con el vale de Restitución ambiental y registra la solicitud ciudadana de derribo de árbol en vías secundarias en el Sistema Integral de Gestiones asignándole un número de folio.
2	Dirección General de Servicios Urbanos	Verifica en el Sistema Integral de Gestiones la solicitud ciudadana de derribo de árbol en vías secundarias y la turna a la Dirección de Servicios Urbanos
3		Recibe la solicitud de derribo de árbol en vías secundarias y la turna a la Subdirección de Parques y Jardines.
4	Subdirección de Parques y Jardines	Recibe la solicitud ciudadana de derribo de árbol en vías secundarias por parte de la Dirección de Servicios Urbanos e identifica la zona a la que pertenece la solicitud.
5		Turna la solicitud a la Jefatura de Unidad Departamental de Parques y Jardines zona "A" o "B".
6	Jefatura de Unidad Departamental de Parques y Jardines zona "A"	Recibe la solicitud, elabora la Orden de Trabajo y la entrega al Jefe de Sector para su programación en los próximos S días hábiles, tomando en cuenta las condiciones del árbol y el tiempo estimado para el desarrollo de los trabajos.
7		Recibe el Jefe de Sector la orden de trabajo y asigna al jefe cuadrilla para llevar a cabo el derribo.
8		Revisa el Jefe de Cuadrilla con el ciudadano los requerimientos necesarios para realizar el derribo
		¿Existen condiciones para realizar el derribó? (herramienta, maquinaria y no obstrucción del área para realizar el derribo)
		No
9		Informa el Jefe de Cuadrilla al ciudadano los motivas por los que no se pudo realizar el derribo de árbol en vías secundarias y los registra en la orden de trabajo.
10		Devuelve el Jefe de Cuadrilla la orden de trabajo al Jefe de Sector de La Unidad Departamental de Parques y Jardines zona "A" o "B" con la descripción de los motivos por [os que no se realizaron los trabajos para el derribo de árbol.
11	.	Recibe el Jefe de Sector la orden de trabajo con la descripción de los motivos por los que no se realizaron los trabajos, analiza los motivos y reprograma el derribo del árbol.
		Conecta con la actividad 7

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

No.	Responsable de la Actividad	Actividad
		Sí
12		Ejecuta el Jefe de Cuadrilla el derribo del árbol y le solicita al ciudadano solicitante que firme *de* conformidad la orden de trabajo.
13		Devuelve el Jefe de Cuadrilla la orden de trabajo al Jefe de Sector de la unidad o Departamental de Parques y Jardines zona "A" con la descripción de los trabajos realizados.
14		Revisa el Jefe de Sector la Orden de trabajo y la envía al Jefe de Unidad Departamental de Parques y Jardines zona "A" con la descripción de los trabajos realizados.
15		Recibe la orden de trabajo y elabora tarjeta informativa sobre la atención de la solicitud a la Subdirección de Parques y Jardines.
16	Subdirección de Parques y Jardines	Recibe la tarjeta informativa sobre la atención de la solicitud e informa mediante oficio a la Dirección de Servicios Urbanos.
17	Dirección de Servicios Urbanos	Recibe oficio sobre la atención de la solicitud e informa a la Dirección de General de Servicios Urbanos mediante oficio.
18	Dirección General de Servicios Urbanos	Recibe oficio sobre la atención de la solicitud y modifica el estatus de la solicitud de derribo de árbol en vías secundarias en el sistema SISGES.

Fuente: Manual Administrativo de la Alcaldía Venustiano Carranza.

MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES

Tabla 6 Mantenimiento de Áreas Verdes

No.	Responsable de la Actividad	Actividad
1	Coordinación del Centro de Servicios y Atención Ciudadana	Registra la solicitud ciudadana de mantenimiento de áreas verdes en vías secundarias en el Sistema Integral de Gestiones asignándole un número de folio.
2	Dirección General de Servicios Urbanos	Verifica en el Sistema Integral *de* Gestiones la solicitud ciudadana de mantenimiento de áreas verdes en vías secundarias y la turna a la Dirección de Servicios Urbanos.
3		Recibe la solicitud de Mantenimiento de áreas verdes en vías secundarias v la turna
4	Subdirección de Parques y Jardines	Recibe la solicitud ciudadana de mantenimiento de áreas verdes en vías secundarias por parte de la Dirección de Servicios Urbanos e identifica la zona a la que pertenece la solicitud.
5		Turna la solicitud a la Jefatura de Unidad Departamental de Parques y Jardines zona "A" o "B"
6	Jefatura de Unidad Departamental de Parques *y* Jardines zona "A" y "B"	Recibe la Jefatura de Unidad Departamental de Parques y Jardines zona "A" o "B". la solicitud, elabora la Orden de Trabajo y la entrega al Jefe de Sector para su programación en los próximos 5 días hábiles, tomando en cuenta las

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

No.	Responsable de la Actividad	Actividad
		condiciones del área verde y el tiempo estimado para el desarrollo de los trabajos
7		Recibe el Jefe de Sector la orden de trabajo y asigna al jefe de cuadrilla para llevar a cabo los trabajos de mantenimiento de áreas verdes en vías secundarias.
8		Revisa el Jefe de Cuadrilla los requerimientos necesarios con el ciudadano solicitante en el sitio para realizar el trabajo de mantenimiento de áreas verdes
		¿Se cuenta con los requerimientos necesarios para realizar el trabajo de mantenimiento de áreas verdes? {herramientas, maquinaría e insumos para realizar los trabajos)
		No
9		informa el Jefe de Cuadrilla al ciudadano los motivos por los que no se pudo realizar los trabajos de mantenimiento de áreas verdes en vías secundarias y los registra en la orden de trabajo.
10		Devuelve la orden de trabajo al Jefe de Sector de la Unidad Departamental de Parques y Jardines zona "A" o "B" con la descripción de los motivos por los que no se realizaron los trabajos
11		Recibe el Jefe de Sector la orden de trabajo con la descripción de los motivos por los que no se realizaron los trabajos, analiza y reprograma los trabajos de mantenimiento de áreas verdes en vías secundarias.
		Conecta con la actividad 7
		Sí
12		Ejecuta el Jefe de Cuadrilla los trabajos de mantenimiento de las áreas verdes en vías secundarias y le solicita al ciudadano solicitante que firme de conformidad la orden de trabajo
13		Devuelve la orden de trabajo al Jefe de Sector de la Unidad Departamental de Parques y Jardines zona "A" o "B" con la descripción de los trabajos realizados.
14		Revisa el Jefe de Sector la Orden de trabajo y la envía al Jefe de Unidad Departamental de Parques y Jardines zona "A" o "B" con la descripción de los trabajos realizados
15		Recibe la orden de trabajo y elabora tarjeta informativa sobre la atención de la solicitud a la Subdirección de Parques y Jardines.
16	Subdirección de Parques y Jardines	Recibe la tarjeta informativa sobre la atención de la solicitud e informa a la Dirección de Servicios Urbanos mediante oficio.
17	Dirección de Servicios Urbanos	Recibe oficio sobre la atención de la solicitud e informa a la Dirección de General de Servicios Urbanos mediante oficio
18	Dirección General de Servicios Urbanos	Recibe oficio sobre la atención *de* la solicitud y modifica el status de la solicitud de mantenimiento de áreas verdes en vías secundarias en el sistema SISGES.

Fuente: Manual Administrativo de la Alcaldía Venustiano Carranza.

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

PODA DE ÁRBOLES EN VÍAS SECUNDARIAS

Tabla 7 Poda de Árboles en Vías Secundarias

No.	Responsable de la Actividad	Actividad
1	Coordinación del Centro de Servicios y Atención Ciudadana	Registra la solicitud ciudadana de Poda de árboles en vías secundarias en el Sistema SISGES asignándole un número de folio.
2	Dirección General de Servicios Urbanos	Verifica las solicitudes ciudadanas en el Sistema SISGES y turna la solicitud ciudadana de Poda de árboles en vías secundarias a la Dirección de Servicios Urbanos
3	Dirección de Servicios Urbanos	Recibe la solicitud de Poda de árboles en vías secundarias y la turna a la Subdirección de Parques y Jardines
4	Subdirección de Parques y Jardines	Recibe la solicitud ciudadana de Poda de árboles en vías secundarias por parte de la Dirección de Servicios Urbanos e identifica la zona a la que pertenece la solicitud
5		Turna la solicitud a la Jefatura de Unidad Departamental de Parques y Jardines zona "A" o "B"
6	Jefatura de Unidad Departamental de Parques y Jardines zona "A" y "B"	Recibe la solicitud, elabora la Orden de Trabajo y la entrega al Jefe de Sector para su programación en los próximos 5 días hábiles, tomando en cuenta la condición del árbol y el tiempo estimado para el desarrollo de los trabajos.
7		Recibe el Jefe de Sector la orden de trabajo y asigna al jefe de cuadrilla para llevar a cabo la poda de árboles
8		Revisa el Jefe de Cuadrilla los requerimientos necesarios para realizar el trabajo de poda de poda de árboles y se presenta con el ciudadano solicitante en el sitio
		¿Se cuenta con los requerimientos necesarios para realizar el trabajo de poda? (herramientas, maquinaria y la no obstrucción del área donde se llevarán a cabo los trabajos)
		No
9		Informa el Jefe de Cuadrilla al ciudadano los motivos por los que no se pudo realizar el trabajo de poda de árboles en vías secundarias y los registra en la orden de trabajo.
10		Devuelve el Jefe de Cuadrilla la orden de trabajo al Jefe de Sector de la Unidad Departamental de Parques y Jardines zona "A" o "B" con la descripción de los motivos por los que no se realizaron Los trabajos.
11		Recibe el Jefe de Sector la orden de trabajo con la descripción de los motivos por los que no se realizaron los trabajos, analiza las causas y reprograma los trabajos de Poda de árboles en vías secundarias.
		Conecta con la actividad 8
		Sí
12		Ejecuta el Jefe de Cuadrilla los trabajos de los trabajos de Poda de árboles en vías secundarias y le solicita al ciudadano solicitante que firme de conformidad la orden de

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

		trabajo.
13		Devuelve el Jefe de Cuadrilla la orden de trabajo al Jefe de Sector de la Unidad Departamental de Parques y Jardines zona "A" o "B" con la descripción de los trabajos realizados.
14		Revisa la Orden de trabajo y la envía al Jefe de Unidad Departamental *de* Parques y Jardines zona "A" o "B" con' la descripción de los trabajos realizados.
15		Recibe la orden de trabajo y elabora tarjeta informativa sobre la atención de la solicitud a la Subdirección de Parques y Jardines.
16	Subdirección de Parques y Jardines	Recibe la tarjeta informativa sobre la atención de la solicitud e informa a la Dirección de Servicios Urbanos mediante oficio.
17	Dirección de Servicios Urbanos	Recibe oficio sobre la atención de la solicitud e informa a la Dirección de General de Servidos Urbanos mediante oficio.
18	Dirección General de Servicios Urbanos	Recibe oficio sobre la atención de la solicitud y modifica el status de la solicitud de Poda de árboles en vías secundarias en el sistema SISGES.

Fuente: Manual Administrativo de la Alcaldía Venustiano Carranza.

MANTENIMIENTO A LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO

Tabla 8 Mantenimiento a la Red de Alumbrado Público

No.	Responsable de la Actividad	Actividad
1	Coordinación del Centro de Servidos y Atención Ciudadana	Registra la solicitud ciudadana de mantenimiento a la red de alumbrado público en vías secundarias en el Sistema SISGES asignándole un numero de follo.
2	Dirección General de Servicios Urbanos	Verifica en el Sistema SISGES y turna la solicitud ciudadana del mantenimiento de alumbrado público (vías secundarias) y se turna a la Dirección de Sustentabilidad Mejoramiento Urbano e Impacto Ambiental.
3	Dirección de Sustentabilidad, Mejoramiento Urbano e Impacto Ambiental	Recibe la solicitud de mantenimiento de Alumbrado Público en (vías secundarias) y la turna a la Subdirección de Alumbrado Público.
4	Subdirección de Alumbrado Publico	Recibe la solicitud ciudadana de la Dirección de Sustentabilidad Mejoramiento Urbano e Impacto Ambiental, se registra y se elaboran órdenes de trabajo.
5		Identifica la zona (A o B) a la que pertenece la solicitud.
6		Turna la solicitud y la orden de trabajo a la Jefatura de Unidad Departamental de Alumbrado Público zona "A" o "B".
7	Jefatura de Unidad Departa mental de Alumbrado Público	Recibe las solicitudes y las órdenes de trabajo, la entrega al Sobrestante para su programación

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

No.	Responsable de la Actividad	Actividad
	"A" y "B"	
8		Recibe el Sobrestante las órdenes de trabajo y asigna al Jefe de Cuadrilla para llevar a cabo el mantenimiento de Alumbrado Público.
9		Solicita en el almacén el Jefe de Cuadrilla el material requerido según las órdenes que se le asignaron.
10		Supervisa el Jefe de Cuadrilla los trabajos requeridos
11		Entrega el Jefe de Cuadrilla las órdenes de trabajo que llevan material al almacén posteriormente las entrega a la Subdirección. Las que no Llevan material las devuelven al Jefe de Unidad Departamental, ambas con la descripción de los trabajos realizados.
12		Recibe Las órdenes de trabajo y elabora tarjeta informativa sobre la atención de la solicitud a la Subdirección de Alumbrado Público.
13	Subdirección de Alumbrado Público	Recibe la tarjeta informativa sobre la atención de la solicitud e informa a la Dirección de Sustentabilidad Mejoramiento Urbano e Impacto Ambiental sobre la atención de la solicitud mediante oficio.
14	Dirección de Sustentabilidad Mejoramiento Urbano e Impacto Ambiental	Recibe oficio sobre la atención de la solicitud e informa a la Dirección General de Servicios Urbanos sobre la atención de la solicitud mediante oficio

Fuente: Manual Administrativo de la Alcaldía Venustiano Carranza.

AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO

Tabla 9 Ampliación de la Red de Alumbrado Público

No.	Responsable de la Actividad	Actividad
1	Coordinación del Centro de Servicios y Atención Ciudadana	Registra la solicitud ciudadana de Ampliación a la Red de Alumbrado Público en vías secundarias en el Sistema SISGES asignándole un número de folio
2	Dirección General de Servicios Urbanos	Verifica en el Sistema SISGES y turna la solicitud ciudadana de ampliación de alumbrado público (vías secundarias), y se turna a la Dirección de Sustentabilidad Mejoramiento Urbano e Impacto Ambiental.
3	Dirección de Sustentabilidad, Mejoramiento Urbano e Impacto Ambiental	Recibe la solicitud de ampliación de Alumbrado Público en (vías secundarias) y la turna a la Subdirección de Alumbrado Público.

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

No.	Responsable de la Actividad	Actividad
4	Subdirección de Alumbrado Público	Recibe la solicitud ciudadana de la Dirección de Recibe la solicitud ciudadana de la Dirección de Sustentabilid.ad Mejoramiento Urbano e Impacto Ambiental, se registra y supervisa la factibilidad de la demanda. la capacidad financiera y de instalación, elabora "Proyecto de Ampliación" y turna para aprobación a la Dirección de Sustentabilidad Mejoramiento Urbano e Impacto Ambiental.
		¿Se aprueba en el actual ejercicio?
		No
5	Dirección de Sustentabilidad, Mejoramiento Urbano e Impacto Ambiental	Devuelve "Proyecto de Ampliación" a la Subdirección de Alumbrado Público para que descargue en sistema e informa razones de no llevarlo a cabo en el ejercido vigente y posible fecha de reprogramación para el próximo año.
		Conecta con la actividad 1
		Sí
6	Dirección de Sustentabilidad, Mejoramiento Urbano e Impacto Ambiental	Regresa "Proyecto de Ampliación" a la Subdirección de Alumbrado Público e informa la aprobación del proyecto para su ejecución.
7	Subdirección de Alumbrado Público	Recibe "Proyecto de Ampliación" verifica en el almacén que se cuenten con los recursos materiales necesario.
		¿Se cuenta con los recursos materiales necesarios?
		No
8	Subdirección de Alumbrado Público	Notifica a la Dirección de Sustentabilidad, Mejoramiento Urbano e Impacto Ambiental que no se cuentan con los recursos materiales necesarios y solicita reprogramación.
		Conecta con la actividad 1
		Sí
9	Subdirección de Alumbrado Público	Una vez que se puede disponer de los recursos necesarios, integra calendario, elabora orden de trabajo, registra en libreta de control y envía a la Jefatura de Unidad Departamental de Mantenimiento de Alumbrado Público zona "A" o "B".
10		Entrega orden de trabajo al Sobrestante de la Jefatura de Unidad Departamental de Mantenimiento de Alumbrado Público zona "A" o "B".
11		Recibe el Sobrestante orden de trabajo. verifica en programa la disponibilidad de horas hombre, clasifica y entrega al Jefe de Cuadrilla de la J.U.D. de Mantenimiento de Alumbrado Público zona "A" o "B"' para la realización y supervisión del trabajo

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

No.	Responsable de la Actividad	Actividad
12		Recibe el Sobrestante orden de trabajo. verifica en programa la disponibilidad de horas hombre, clasifica y entrega al Jefe de Cuadrilla de la J.U.D. de Mantenimiento de Alumbrado Público zona "A" o "B"' para la realización y supervisión del trabajo.
13		Recibe el Jefe de Cuadrilla Orden de Trabajo, asigna tareas, realiza trabajos de acuerdo al programa, cierra Orden de Trabajo elabora bitácora de obra y entrega al Sobrestante de la Jefatura de Unidad Departamental de Mantenimiento de Alumbrado Público Zona "A"o"B"
14		Recibe el Sobrestante orden de trabajo y bitácora de obra, verifica trabajo efectuado y material utilizado y entrega documentación a la Jefatura de Unidad Departamental de Mantenimiento de Alumbrado Público zona "A" o "B"
15		Recibe orden de trabajo y bitácora de obra revisa que la documentación esté debidamente requisitada y firmada por los responsables, turna a la Subdirección de Alumbrado Público
16	Subdirección de Alumbrado Público	Recibe original de bitácora de obra, orden de trabajo concluida, supervisa y descarga en libreta de control, e informa a la Dirección de Sustentabilidad Mejoramiento Urbano e Impacto Ambiental del término de los trabajos y archiva.

Fuente: Manual Administrativo de la Alcaldía Venustiano Carranza.

MANTENIMIENTO A CENTROS DEPORTIVOS

Tabla 10 Mantenimiento a Centros Deportivos

No.	Responsable de la Actividad	Actividad
1	Líder Coordinador de Proyectos de Promoción Deportiva "A"	Elabora reporte de necesidades de mantenimiento
2		Turna reporte de necesidades de mantenimiento a La Jefatura de Unidad Departamental de Atención a Centros Deportivos
3	Jefatura de Unidad Departamental de Atención a Centros Deportivos	Recibe y revisa reporte de necesidades de mantenimiento
4		Elabora solicitud de mantenimiento y envía a la Subdirección de Promoción al Deporte
5	Subdirección de Promoción al Deporte	Recibe solicitud de mantenimiento y revisa.
6		Envía solicitud a la Dirección de Cultura Recuperación y Deporte

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

7	Dirección de Cultura Recreación y Deporte	Recibe solicitud de mantenimiento y revisa.
		¿Las características del mantenimiento pueden realzar con recursos propios?
		No
8		Envía solicitud a la Dirección de Obras
9		Recibe solicitud de mantenimiento y analiza.
10	Dirección de Obras	Elabora oficio en el cual se avisa de los trabajos a realzar a la Dirección de Cultura Recreación y Deporte, de acuerdo al Centro Deportivo que corresponda.
11	Dirección de Cultura Recreación y Deporte	Recibe oficio y turna a la Subdirección de Promoción al Deporte, con copla a la Jefatura de Unidad Departamental de Atención a Centros Deportivos al Líder Coordinador de Proyectos "A" y/o Responsables de los Centros Deportivos
12	Jefatura de Unidad Departamental de Atención a Centros Deportivos	Acompaña al personal que realizará, el mantenimiento en el Centro Deportivo.
13		Firma la bitácora de obra al finiquitar el mantenimiento del Centro Deportivo.
		Conecta con el fin del procedimiento
		Sí
14	Dirección de Cultura Recreación y Deporte	Elabora oficio de solicitud dirigido a la Dirección de Recursos Materiales y Servidos Generales para que gestione mantenimiento
15	Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios	Recibe y analiza solicitud
16		Indica a la Dirección de Cultura Recreación y Deporte.
		¿Es posible realizar el mantenimiento solicitado?
		No
17		Envía oficio de negativa a la Subdirección de Promoción al Deporte
		Conecta con el fin del procedimiento
		Sí
18		Responde oficio en el cual señala cuando se realizará el mantenimiento a Las instalaciones del Centro Deportivo.

Fuente: Manual Administrativo de la Alcaldía Venustiano Carranza.

MANTENIMIENTO A MÓDULOS DEPORTIVOS

Tabla 11 Mantenimiento a Módulos Deportivos

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

No.	Responsable de la Actividad	Actividad
1	Jefatura de Unidad de Departamental de Deporte Comunitario	Elabora reporte de necesidades mantenimiento. (Semestralmente).
2		Turna reporte de necesidades de mantenimiento a la Subdirección de Promoción al Deporte
3	Subdirección de Promoción al Deporte	Recibe reporte de necesidades de mantenimiento
4		Revisa y evalúa necesidades de mantenimiento
5		Envía solicitud a la Dirección de Cultura Recreación y Deporte.
6	Dirección de Cultura Recreación y Deporte.	Recibe solicitud de mantenimiento y revisa
7		Envía solicitud a la Dirección de Obras.
8	Dirección de Obras	Recibe solicitud de mantenimiento y analiza
9		Elabora oficio en el cual se avisa de los trabajos a realizar a la Dirección de Cultura Recreación y Deporte, de acuerdo a los Módulos Deportivos que correspondientes.
10	Dirección de Cultura Recreación y Deporte.	Recibe oficio y turna a la Subdirección de Promoción al Deporte, con copia a la Jefatura de Unidad Departamental de Deporte Comunitario.
		¿Es posible realizar el mantenimiento?
		No
11		Envía oficio a la Dirección de Obras, con la finalidad de que et mantenimiento sea Incluido en el siguiente Programa Operativo Anual
		Conecta con el fin del procedimiento
		Sí
12		Recibe oficio y hace de conocimiento a la Subdirección de Promoción al Deporte con copia a la Jefatura de Unidad Departamental de Deporte Comunitario
13	Jefatura de Unidad de Departamental de Deporte Comunitario	Acompaña al personal que realizara el mantenimiento en el módulo deportivo.
14		Comunica a la Subdirección de Promoción al Deporte de las acciones realizadas.
15		Firma la bitácora de obra al finiquitar el mantenimiento del módulo deportivo.

Fuente: Manual Administrativo de la Alcaldía Venustiano Carranza.

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

IDENTIFICACIÓN DE PROCESOS ADJETIVOS

Asimismo, se aprecian procesos adjetivos que apoyan al funcionamiento del Programa Presupuestario y de los demás programas de la Alcaldía, destacando la Dirección Ejecutiva de Planeación y Fomento Económico, en la cual se operan los procesos:

- Atención y Gestión a Quejas Ciudadanas de la Alcaldía.

Dicho proceso tiene por objetivo el "Dar seguimiento a las quejas por actos contrarios a los principios éticos y normas de conducta institucionales".

Por lo cual, dicho proceso interno coadyuva a la identificación de acciones contrarias a la integridad y como un mecanismo al que pueda acceder la ciudadanía para dar cuenta de dichas situaciones.

- Elaboración de Instrumentos de Planeación y de Herramientas para su Seguimiento y Evaluación.

Dicho proceso tiene por objetivo el "Contribuir a garantizar el ejercicio del derecho a la Ciudad para impulsar la transformación económica, asegurar el desarrollo sustentable, satisfacer las necesidades individuales y los intereses de la comunidad, así como la funcionalidad, uso, disfrute y aprovechamiento equitativo del territorio de la Alcaldía, a través de instrumentos y herramientas que integren las directrices, los ejes estratégicos, objetivos y metas, así como indicadores de desempeño".

Cabe mencionar que en el marco de dicho procedimiento se realiza el monitoreo del resultado de los programas y acciones implementadas para medir el cumplimiento de objetivos y metas, respecto de los instrumentos de planeación.

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

HALLAZGOS Y RESULTADOS

Como se observa, la existencia de procesos mapeados e inventariados fortalecen la consistencia y operación del Programa Presupuestario K016 en la Alcaldía Venustiano Carranza.

EQUIVALENCIA DE PROCESOS CONFORME AL MODELO GENERAL

De ellos, los procesos también se pueden clasificar dentro del modelo general de procesos en sus diversas etapas, del cual se observaron que estos procesos se encuentran en el marco de las siguientes etapas.

Ilustración 3 Equivalencia de Procesos Conforme al Modelo General

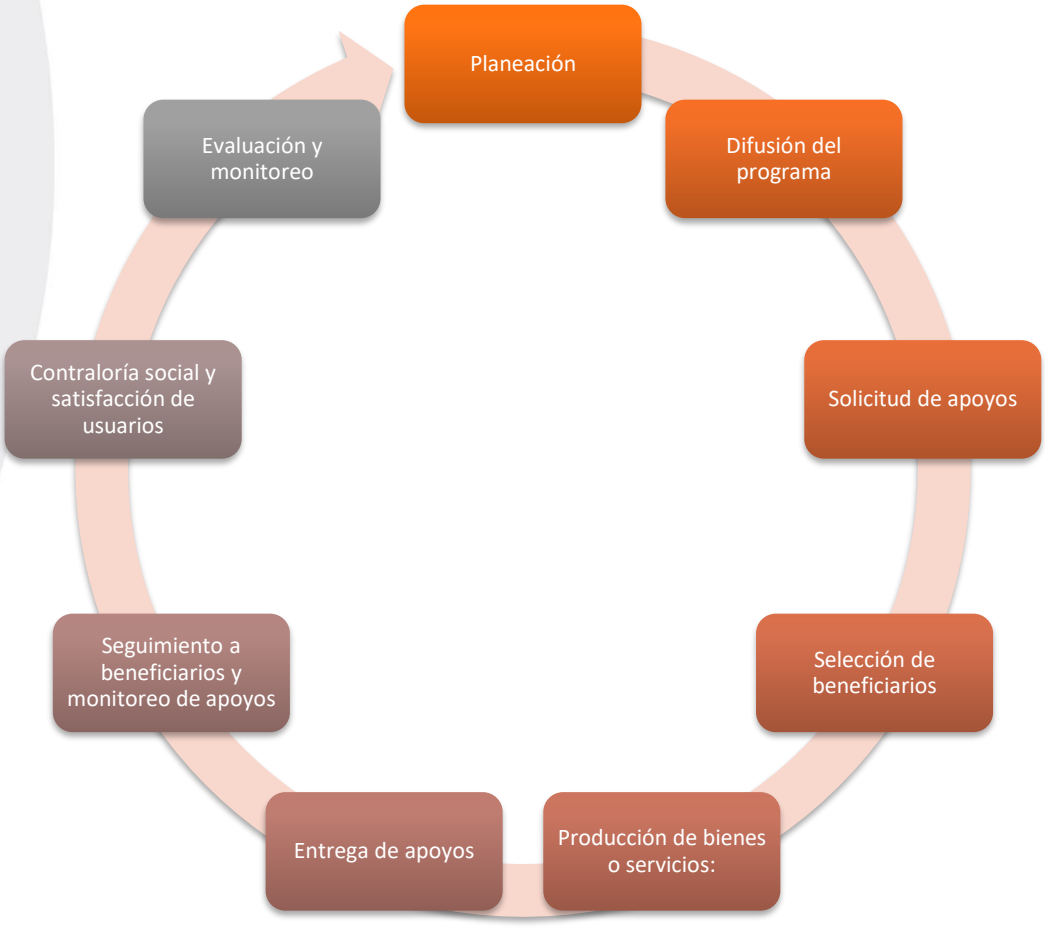

Fuente: Elaboración propia

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

Se detallan los procesos observados conforme al modelo general:

Planeación

La Alcaldía cuenta con procesos institucionalizados de planeación estratégica, programación y presupuestación, los cuales contemplan la definición de objetivos, metas acordes con los recursos financieros, humanos y materiales necesarios para el logro de los objetivos del programa presupuestario.

Cabe mencionar que dentro de esta etapa se observó la implementación y puesta en marcha de procesos institucionales para la formulación de las etapas de planeación, programación y presupuestación, destacando:

- Se formula y emite el Plan Estratégico de la Alcaldía, en donde se perfilan las actividades institucionales que realizará la Alcaldía en el mediano plazo, así como la alineación y coordinación con el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa de Gobierno de la Ciudad de México.
- Se observaron procesos institucionalizados para la formalización y programación del anteproyecto del presupuesto de egresos, en donde se realizan los techos presupuestales y se presupuesta el origen d ellos mismos.
- Se observó que se considera para la estimación del presupuesto a erogar las peticiones ciudadanas y las necesidades de mantenimiento de la infraestructura pública.

En dicho tenor y de manera interna dentro del programa presupuestario se observaron procesos sustantivos que en sus mismas actividades contemplan ejercicio de planeación previo a la ejecución de las obras y que son implementados por la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano:

- 11 Planeación de la Obra Pública por Contrato
- 2 Programación, Control y Seguimiento a la Ejecución de Obras por Administración Directa

Difusión del programa

La Alcaldía cuenta con procesos institucionalizados de difusión destacando la publicación continua de información a través de la página oficial de Alcaldía Venustiano Carranza, la cual es accesible al público en general y con ello a los beneficiarios del programa. Dicha difusión se da al inicio, en el proceso y en el término de la ejecución de los trabajos.

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

Asimismo, se colocan mantas en las obras públicas, donde se están realizando los trabajos y en las que se informa a la población del tipo de obra a realizar y la población beneficiada.

Asimismo, en dicho tema destaca la implementación de acciones adjetivas por parte de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, la cual se encarga de comunicar a la ciudadanía sobre las obras que serán realizadas por la Alcaldía.

Solicitud de apoyos

Se observó que en los procesos que administra la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, se realiza con base en las demandas de la ciudadanía que son ingresadas a través del CESAC y mediante oficios de solicitudes de servicios y de obra pública, por parte de los ciudadanos y de las distintas áreas de la Administración Públicas de la Ciudad de México.

Asimismo, dichos aspectos son contemplados como fuentes de solicitud y peticiones ciudadanas, destacando en los procesos sustantivos:

- 2 Programación, Control y Seguimiento a la Ejecución de Obras por Administración Directa
- 11 Planeación de la Obra Pública por Contrato

Adicionalmente, dentro de la Dirección General de Servicios Urbanos, se cuenta con procesos sustantivos complementarios y de los cuales algunos se consideran dentro de acciones específicas respecto de las solicitudes de apoyos, como son:

- 1 Derribo de Árboles en Vías Secundarias
- 2 Mantenimiento de Áreas Verdes
- 3 Poda de Árboles en Vías Secundarias
- 5 Mantenimiento a la Red de Alumbrado Público
- 6 Ampliación de la Red de Alumbrado Público

Selección de beneficiarios

A partir de las peticiones y solicitudes ciudadanas, se observa la existencia de procedimientos para la selección de las acciones a implementar en mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura pública.

Producción de bienes o servicios

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

De la procedencia o no de la selección de obras, se realizan las acciones de mantenimiento y rehabilitación por parte de: la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, la Dirección General de Servicios Urbanos y la Dirección General de Desarrollo Social.

Entrega de apoyos

Por su naturaleza las obras de mantenimiento y rehabilitación se implementan en sitio, por: la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, la Dirección General de Servicios Urbanos y la Dirección General de Desarrollo Social; del cual, en los procesos se observa la existencia de mecanismos para notificar la realización de la culminación de las obras.

Por lo que, la entrega de las obras se realiza a través de una Acta de Entrega-Recepción de la obra pública ejecutada, en las que participan los Comités de Participación Ciudadana y el mecanismo está a cargo de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Seguimiento a beneficiarios y monitoreo de apoyos

Se observa en los procesos enunciados la existencia de mecanismos de monitoreo de la ejecución de los programas. De ello, destacan los procesos de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano:

- 1.- Control y seguimiento a la ejecución de obras y servicios por contrato.
- 2.- Programación, Control y Seguimiento a la Ejecución de Obras por Administración Directa.

Contraloría social y satisfacción de usuarios

La Alcaldía cuenta con una Contraloría, la cual se encarga de monitorear y fiscalizar los procedimientos y procesos, sin embargo, esta no opera en el marco del programa presupuestario.

Adicionalmente, se cuenta con el procedimiento de Atención y Gestión a Quejas Ciudadanas de la Alcaldía y el cual es operado por la Dirección Ejecutiva de Planeación y Fomento Económico.

Por otro lado, se observó que se cuenta con un mecanismo de control para la satisfacción de los usuarios ya que al término de la obra pública y una vez verificado que los trabajos se encuentran concluidos, se genera un Acta Entrega Recepción por parte de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, la empresa que ejecutó los trabajos, la empresa que supervisó los trabajos y se realiza la invitación

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

al Órgano Interno de Control para que esté presente en dicho acto. A partir de ese momento entra en vigor una fianza por la responsiva por mala ejecución, defectos o vicios ocultos u otra responsabilidad resultante, con una vigencia de un año, y que será aplicable en el caso de que los trabajos realizados presenten alguna deficiencia, error en la ejecución, vicio oculto, procediendo la empresa que ejecutó los trabajos a la corrección de lo anteriormente señalado.

Evaluación y monitoreo

Se observó la existencia del proceso Elaboración de Instrumentos de Planeación y de Herramientas para su Seguimiento y Evaluación implementado por la Dirección Ejecutiva de Planeación y Fomento Económico, en donde se da cuenta del avance mediante la Matriz de Indicadores para Resultados y el ejercicio de rendición de cuentas de los recursos públicos utilizados en el mismo.

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

Como parte de lo expuesto en cada uno de los Procesos del Programa Presupuestario K016 “Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura Pública", se tienen las siguientes conclusiones:

- Se observó la existencia del Manual Administrativo de la Alcaldía Venustiano Carranza en la cual se establecen los procesos que intervienen en el programa presupuestario.
- En las entrevistas se observó que los operadores y ejecutores conocen de la existencia del Manual Administrativo, así como de las normas federales y estatales que le son aplicables a la ejecución de los procesos del programa presupuestario.
- Derivado de su naturaleza los procesos se encuentran identificados por Unidades Responsables específicas por lo cual son utilizados en la operación del proceso.
- Se observó la existencia de procesos adjetivos que permiten orientar y regular el sistema de monitoreo y de medición de resultados, sin embargo, se considera parcial su implementación toda vez que dichos procesos adjetivos no se encuentran involucradas en las etapas de los procesos sustantivos, por lo que se recomienda el establecer un proceso sustantivo específico para el monitoreo de los resultados.
- En los procesos se consideran las demandas ciudadanas y las requisiciones de otras áreas, por lo cual se cuenta con mecanismos para la implementación sistemática de mejoras, sin embargo, se considera que es posible el consolidar dicha etapa mediante la capacitación de los servidores públicos que participen en el programa presupuestario.
- Se cuenta con instrumentos programáticos y presupuestales que permiten fortalecer y retroalimentar los ejercicios de planeación para la ejecución de las acciones del programa presupuestario.
- Se tienen identificados los procesos para la recepción y generación de acciones para atender a las demandas ciudadanas y se cuenta con

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

mecanismos diseñados y acordes con el marco normativo y las diversas áreas que intervienen en sus tramos de control.

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

ANEXOS

ANEXO I. FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO K016

Se detallan los datos de identificación.

Tema: Datos Generales	
Ramo	N/A
Institución	N/A
Entidad	Alcaldía Venustiano Carranza
Unidad Responsable	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Clave presupuestal	K016
Nombre del programa	Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura Pública
Año de inicio	2020
Responsable titular del programa	Alcaldía Venustiano Carranza
Teléfono de contacto	57-64-94-00
Correo electrónico del contacto	alcaldevc@vcarranza.cdmx.gob.mx
Tema: Objetivos	
Objetivo del programa	Realizar acciones correctivas, de seguimiento y acciones de inversión para rehabilitar, mantener la infraestructura pública de la Alcaldía Venustiano Carranza
Principal normatividad	Manual de Organización de la Alcaldía Venustiano Carranza
Eje del PND con el que está alineado	2 “Política Social”
Tema del PND con el que está alineado	Sub-eje “Desarrollo sostenible”
Programa con el que está alineado	Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024
Tema con el que está alineado	Eje 2 “Ciudad sustentable”
Objetivo con el que está alineado	Objetivo 2.2.2. “Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos”
Programa con el que está alineado	Programa Provisional de Gobierno 2018-2020 de la Alcaldía Venustiano Carranza
Tema con el que está alineado	Eje Estratégico Institucional 3 “Alcaldía con Desarrollo Urbano y Sustentable”
Objetivo con el que está alineado	Inciso b) “Por el derecho a un medio ambiente sano”
Propósito del programa	Realizar acciones correctivas, de seguimiento y acciones de inversión para rehabilitar, mantener la

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

	infraestructura pública de la Alcaldía Venustiano Carranza
Tema: Población potencial	
Definición	Población que habita y transita por la demarcación
Unidad de medida	Personas
Cuantificación	427,263 personas (INEGI, 2015)
Tema: Población objetivo	
Definición	Habitantes de las colonias que se encuentran en la demarcación territorial
Unidad de medida	Personas
Cuantificación	427,263 personas (INEGI, 2015)
Tema: Población atendida	
Definición	Población que habita y transita por la demarcación
Unidad de medida	Personas
Cuantificación	427,263 personas (INEGI, 2015)
Tema: Presupuesto para el año evaluado	
Presupuesto aprobado	0
Presupuesto modificado	5,007,258.44
Presupuesto devengado	5,007,258.44
Presupuesto ejercido	5,007,258.44
Presupuesto pagado	5,007,258.44
Tema: Cobertura geográfica	
Entidades federativas en las que opera el programa	Ciudad de México
Tema: Focalización	
Unidad territorial del programa	Alcaldía Venustiano Carranza

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

ANEXO II. FICHA DE IDENTIFICACIÓN Y EQUIVALENCIA DE PROCESOS DE EVALUACIÓN DE PROCESOS DEL PROGRAMA

Modelo general de procesos	Número de secuencia	Procesos del programa identificados por el evaluador
Planeación (planeación estratégica, programación y presupuestación): Proceso en el cual se determinan misión, visión, fin, objetivos y metas en tiempos establecidos, los indicadores de seguimiento verificables, los recursos financieros y humanos necesarios, y las principales actividades y métodos a seguir para el logro de los objetivos del programa.	1	11 Planeación de la Obra Pública por Contrato Mediante este proceso se determinan los objetivos y metas para el seguimiento de las acciones de rehabilitación y mantenimiento
		2 Programación, Control y Seguimiento a la Ejecución de Obras por Administración Directa Mediante este proceso se determinan los objetivos y metas para el seguimiento de las acciones de rehabilitación y mantenimiento implementados directamente por la Alcaldía
Difusión del programa: Proceso sistemático e institucionalizado de información sobre las principales características del programa, sus beneficios y requisitos de inscripción, dirigido hacia un público determinado.	2	La Alcaldía cuenta con procesos institucionalizados de difusión del programa presupuestarios y del cual, recibe peticiones ciudadanas a partir del cual da atención la DGODU, la DGSU y la DGDS, sin embargo, las acciones de difusión y comunicaciones se realizan por distintas áreas de las que destaca la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.
Solicitud de apoyos: Conjunto de acciones, instrumentos y mecanismos que ejecutan los operadores del programa con el objetivo registrar y/o sistematizar la información de las solicitudes de apoyo de los posibles beneficiarios.	3	Se observó que en los procesos que administra la DGODU, se realiza la solicitud y peticiones ciudadanas, de: 2 Programación, Control y Seguimiento a la Ejecución de Obras por Administración Directa 11 Planeación de la Obra Pública por Contrato
		Se observó que en los procesos que administra la DGSU, se realiza la solicitud y peticiones ciudadanas, de: 1 Derribo de Árboles en Vías Secundarias 2 Mantenimiento de Áreas Verdes 3 Poda de Árboles en Vías Secundarias 5 Mantenimiento a la Red de Alumbrado Público 6 Ampliación de la Red de Alumbrado Público
Selección de beneficiarios: Proceso realizado por los operadores de los programas para seleccionar a los	4	A partir de las peticiones y solicitudes ciudadanas, se observa la existencia de procedimientos para la selección o no de la

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

beneficiarios y obtener finalmente el padrón actualizado y validado.		acción a implementar en los procesos de la DGODU, la DGSU y la DGDS.
Producción de bienes o servicios: Herramientas, acciones y mecanismos a través de los cuales se obtienen los bienes y servicios que serán entregados a los beneficiarios del programa.	5	De la procedencia o no de la selección de obras, se realizan las acciones a implementar de la DGODU, la DGSU y la DGDS.
Distribución de apoyos: Proceso a través del cual se envía el apoyo del punto de origen (en donde se obtuvo dicho bien o servicio) al punto de destino final (en donde se encuentra el beneficiario del programa).		Dada la naturaleza del programa no se distribuyen apoyos a la ciudadanía, sino se realizan acciones de mantenimiento y rehabilitación de infraestructura, por lo cual no aplica.
Entrega de apoyos: Conjunto de instrumentos, mecanismos y acciones por los cuales los beneficiarios o afiliados reciben los diferentes servicios o tipos de apoyo.	6	Por su naturaleza las obras de mantenimiento y rehabilitación se implementan en sitio, por las áreas encargadas conforme a los procesos antes enunciados.
Seguimiento a beneficiarios y monitoreo de apoyos: Acciones y mecanismos mediante los cuales el programa comprueba que los apoyos entregados a los beneficiarios son utilizados y funcionan de acuerdo con el objetivo planteado.	7	Se observa en los procesos enunciados la existencia de mecanismos de monitoreo de la ejecución de los programas. De ello, destacan los procesos de la DGODU: 1.- Control y seguimiento a la ejecución de obras y servicios por contrato 2.- Programación, Control y Seguimiento a la Ejecución de Obras por Administración Directa
Contraloría social y satisfacción de usuarios: Proceso a través del cual los beneficiaros puede realizar las quejas o denuncias que tenga del programa.	8	La Alcaldía cuenta con una Contraloría, la cual se encarga de monitorear y fiscalizar los procedimientos y procesos, sin embargo, esta no opera en el marco del programa presupuestario. Adicionalmente, se cuenta con el procedimiento de Atención y Gestión a Quejas Ciudadanas de la Alcaldía y el cual es operado por la Dirección Ejecutiva de Planeación y Fomento Económico.
Evaluación y monitoreo: Proceso a través del cual el programa implementa ejercicios sistemáticos de evaluación de sus procesos o resultados, así como el monitoreo en el avance	9	Se observó la Existencia del proceso Elaboración de Instrumentos de Planeación y de Herramientas para su Seguimiento y Evaluación implementado por la Dirección Ejecutiva de Planeación y Fomento Económico.

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

de sus indicadores, metas, etcétera.		
Procesos identificados por el evaluador que no coinciden con el Modelo general de procesos		
Otros procesos (nombre del proceso)	Número de secuencia	Número de secuencia
N/A		

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

ANEXO III. FLUJOGRAMAS DEL PROGRAMA

Como se mencionó los procesos sustantivos involucrados en el Programa Presupuestario, son:

- Planeación de la Obra Pública por Contrato
- Programación, Control y Seguimiento a la Ejecución de Obras por Administración Directa
- Control y seguimiento a la ejecución de obras y servicios por contrato

Asimismo, existen procesos sustantivos complementarios que apoyan al funcionamiento del Programa Presupuestario y de los demás programas de la Alcaldía, siendo:

- Derribo de Árboles en Vías Secundarias
- Mantenimiento de Áreas Verdes
- Poda de Árboles en Vías Secundarias
- Mantenimiento a la Red de Alumbrado Público
- Ampliación de la Red de Alumbrado Público
- Mantenimiento a Centros Deportivos
- Mantenimiento a Módulos Deportivos

Por lo cual, se anexan al presente cada uno de los Flujogramas, los cuales se encuentran relacionados con las diversas etapas de cada proceso

Cabe mencionar que el paso a paso de cada proceso se identifica en el apartado "*Etapas y pasos de cada uno de los procesos identificados*".

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

ANEXO IV. FLUJOS DE LOS PROCESOS SUSTANTIVOS

Los procesos sustantivos del Programa Presupuestario son:

FLUJO PLANEACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA POR CONTRATO

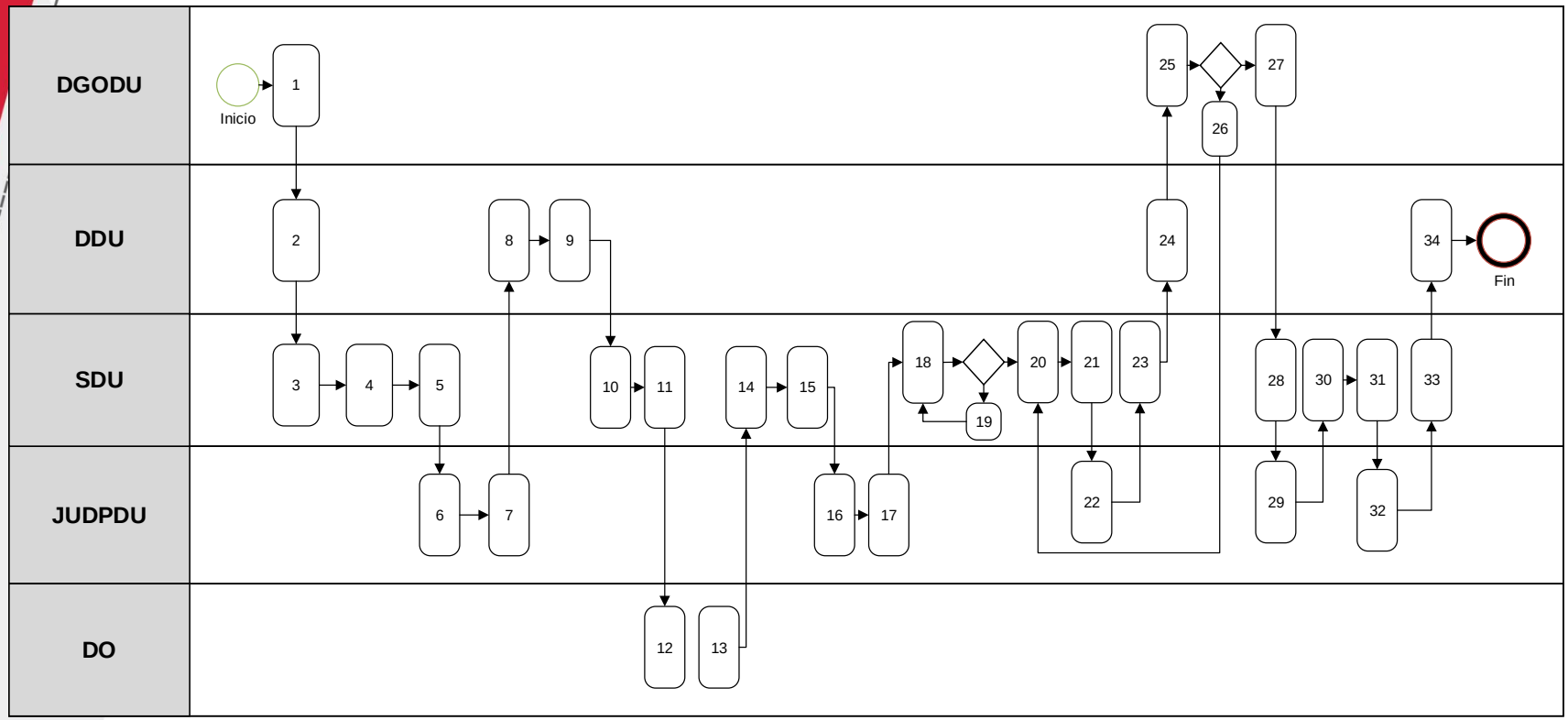

DGODU.- Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
DDU.- Dirección de Desarrollo Urbano
SDU.- Subdirección de Desarrollo Urbano
DO.- Dirección de Obras
JUDPDU.- Jefatura de Unidad Departamental de Planeación del Desarrollo Urbano

FLUJO PROGRAMACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

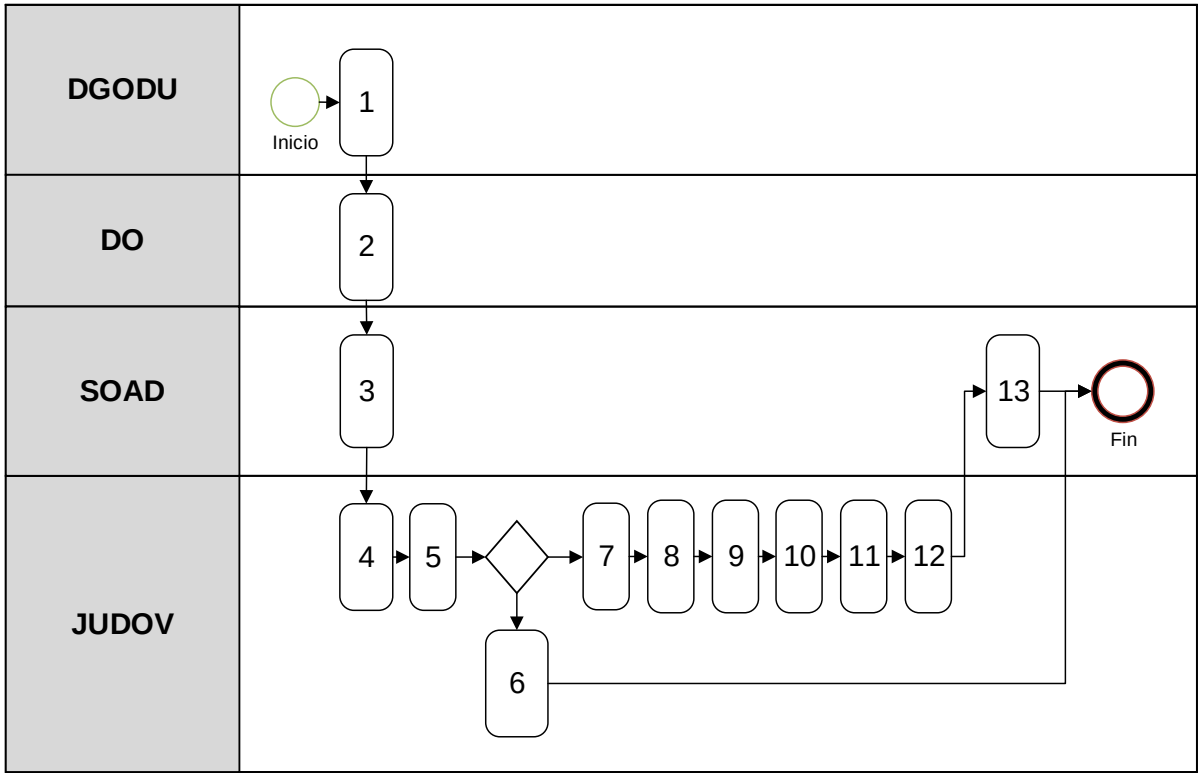

SOAD.- Subdirección de Obras por Administración Directa
DO.- Dirección de Obras
DGODU.- Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
JUDOV.- Jefatura de Unidad Departamental de Obras Viales

FLUJO CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS POR CONTRATO

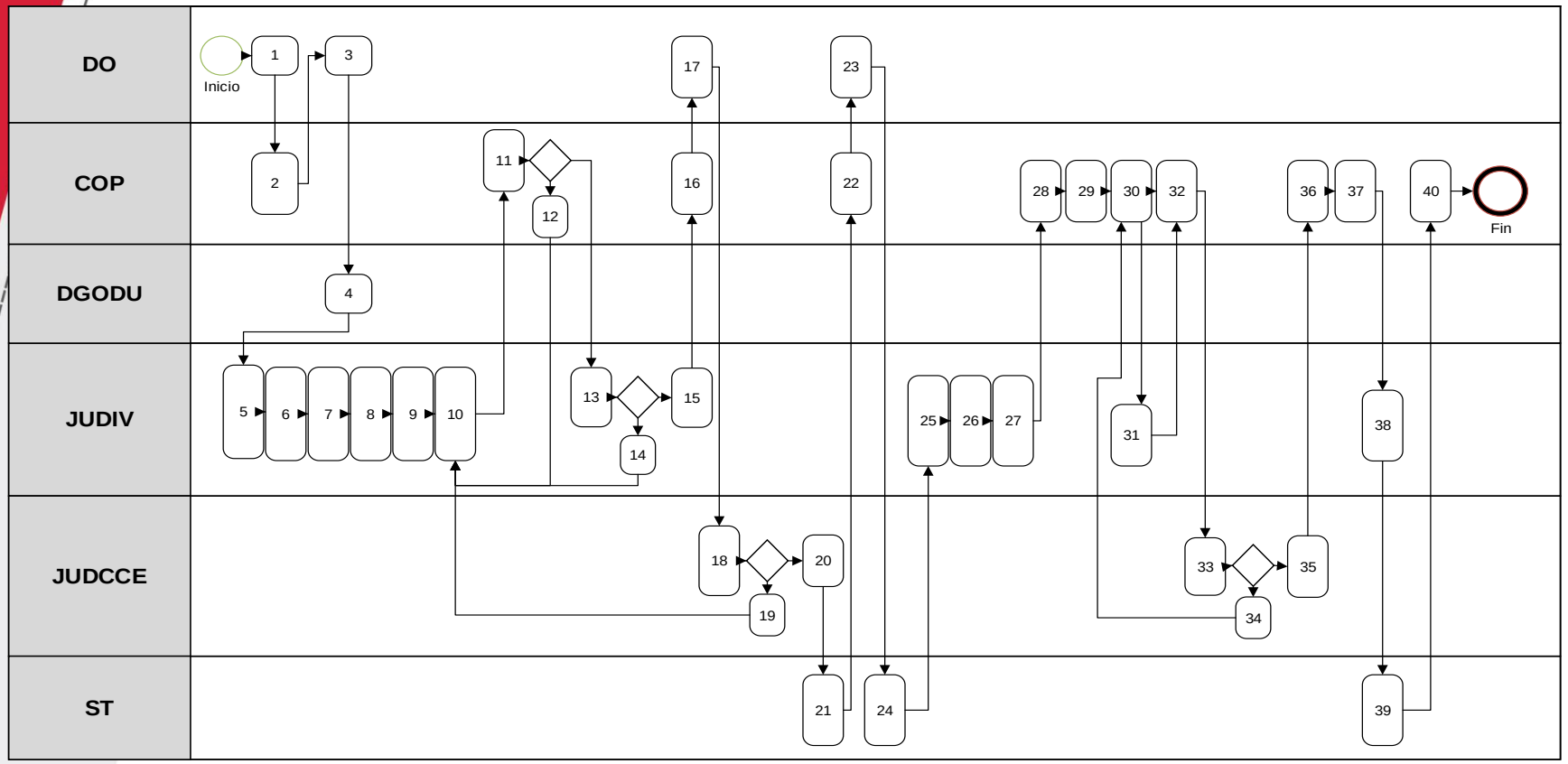

COP.- Coordinación de Obras Públicas
DO.- Dirección de Obras
DGODU.- Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
JUDIV.- Jefatura de Unidad Departamental de Infraestructura Vial
JUDCCE.- Jefatura de Unidad Departamental de Contratos, Concursos y Estimaciones
ST.- Subdirección Técnica

ANEXO V. FLUJOS DE LOS PROCESOS SUSTANTIVOS COMPLEMENTARIOS

Asimismo, existen procesos sustantivos complementarios que apoyan al funcionamiento del Programa Presupuestario y de los demás programas de la Alcaldía, siendo:

FLUJO DERRIBO DE ÁRBOLES EN VÍAS SECUNDARIAS

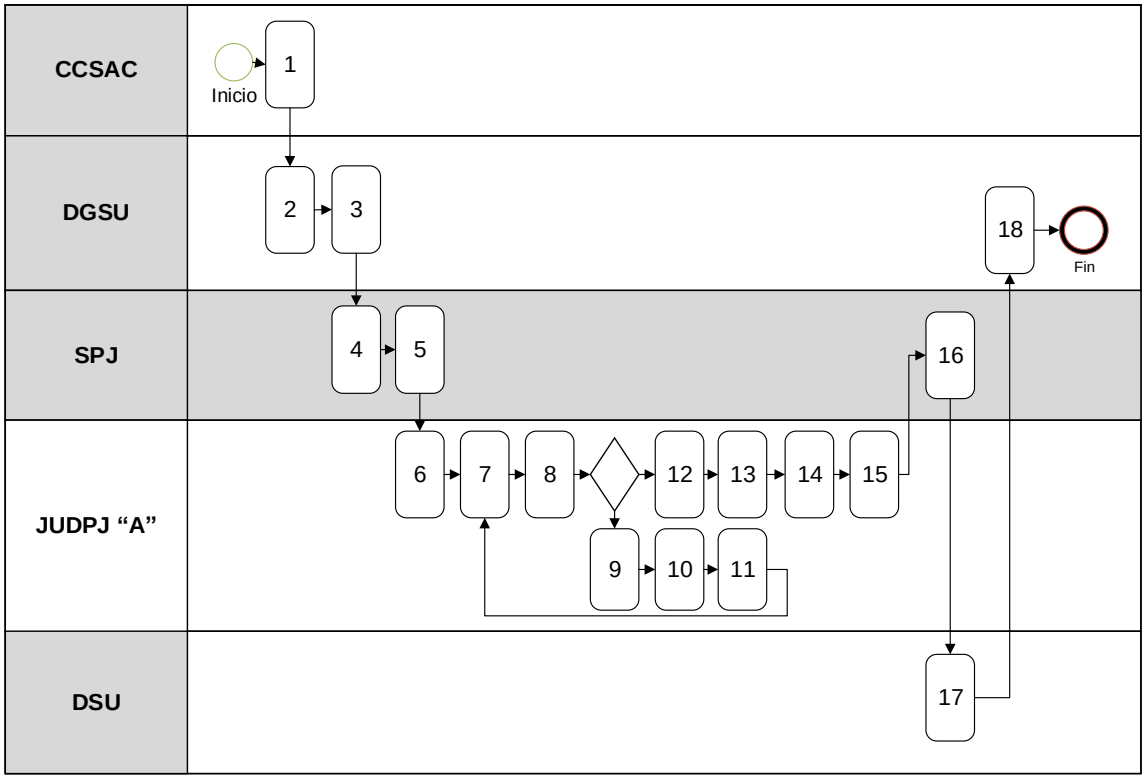

CCSAG.- Coordinación del Centro de Servicios y Atención Ciudadana
DGSU.- Dirección General de Servicios Urbanos
SPJ.- Subdirección de Parques y Jardines
JUDPJ "A".- Jefatura de Unidad Departamental de Parques y Jardines zona "A"
DSU.- Dirección de Servicios Urbanos

FLUJO MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES

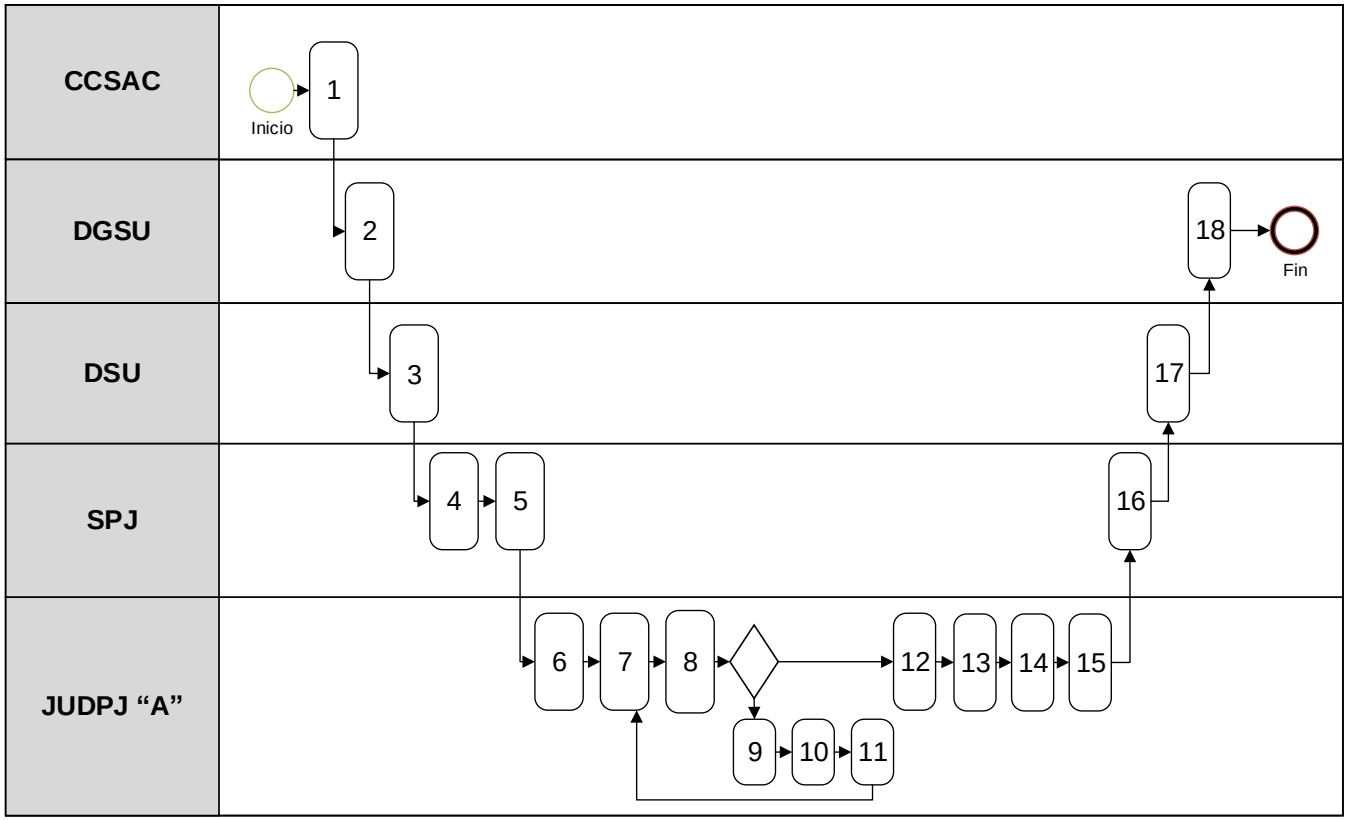

CCSAG.- Coordinación del Centro de Servicios y Atención Ciudadana
DGSU.- Dirección General de Servicios Urbanos
SPJ.- Subdirección de Parques y Jardines
JUDPJ "A".- Jefatura de Unidad Departamental de Parques y Jardines zona "A"
DSU.- Dirección de Servicios Urbanos

FLUJO PODA DE ÁRBOLES EN VÍAS SECUNDARIAS

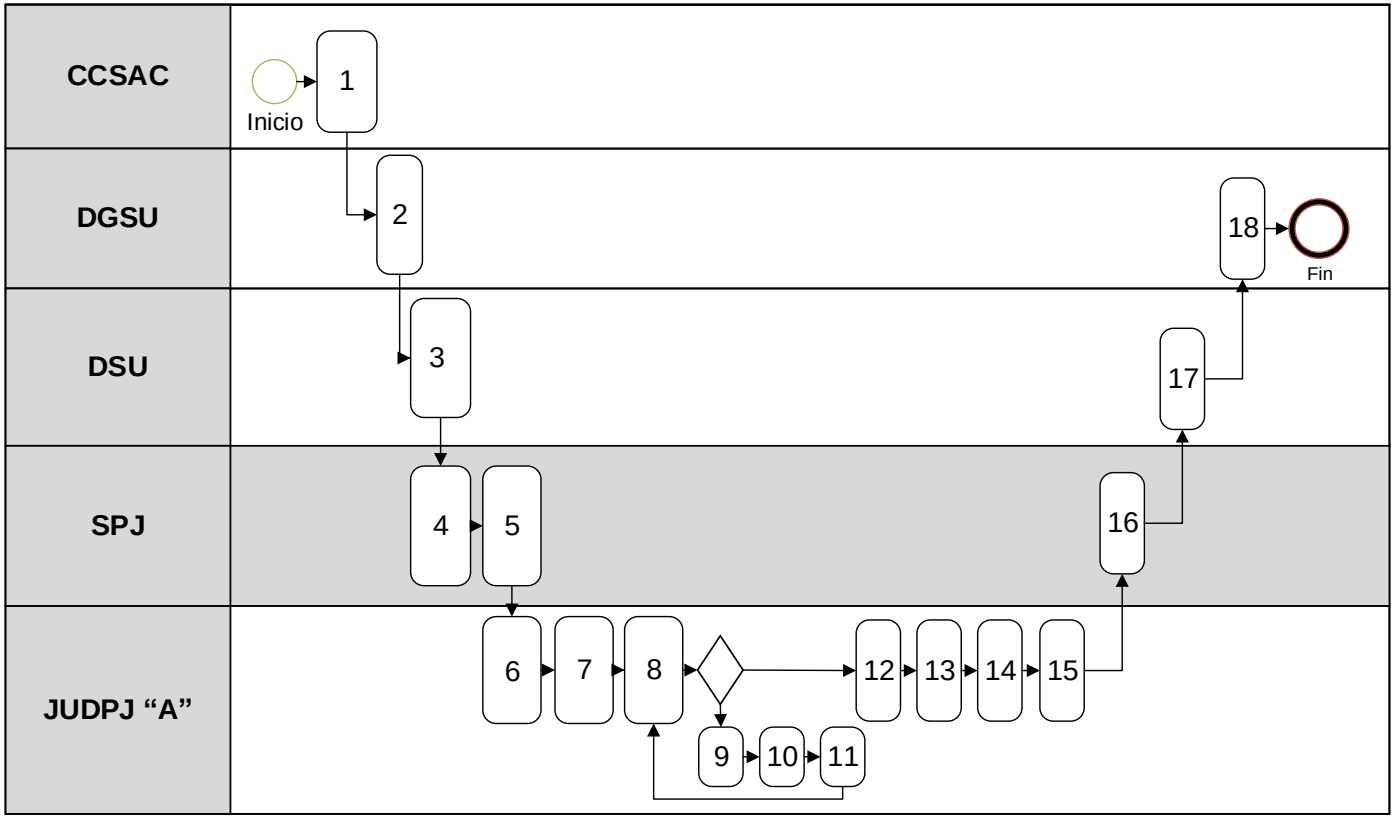

CCSAG.- Coordinación del Centro de Servicios y Atención Ciudadana
DGSU.- Dirección General de Servicios Urbanos
SPJ.- Subdirección de Parques y Jardines
JUDPJ "A".- Jefatura de Unidad Departamental de Parques y Jardines zona "A"
DSU.- Dirección de Servicios Urbanos

FLUJO MANTENIMIENTO A LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO

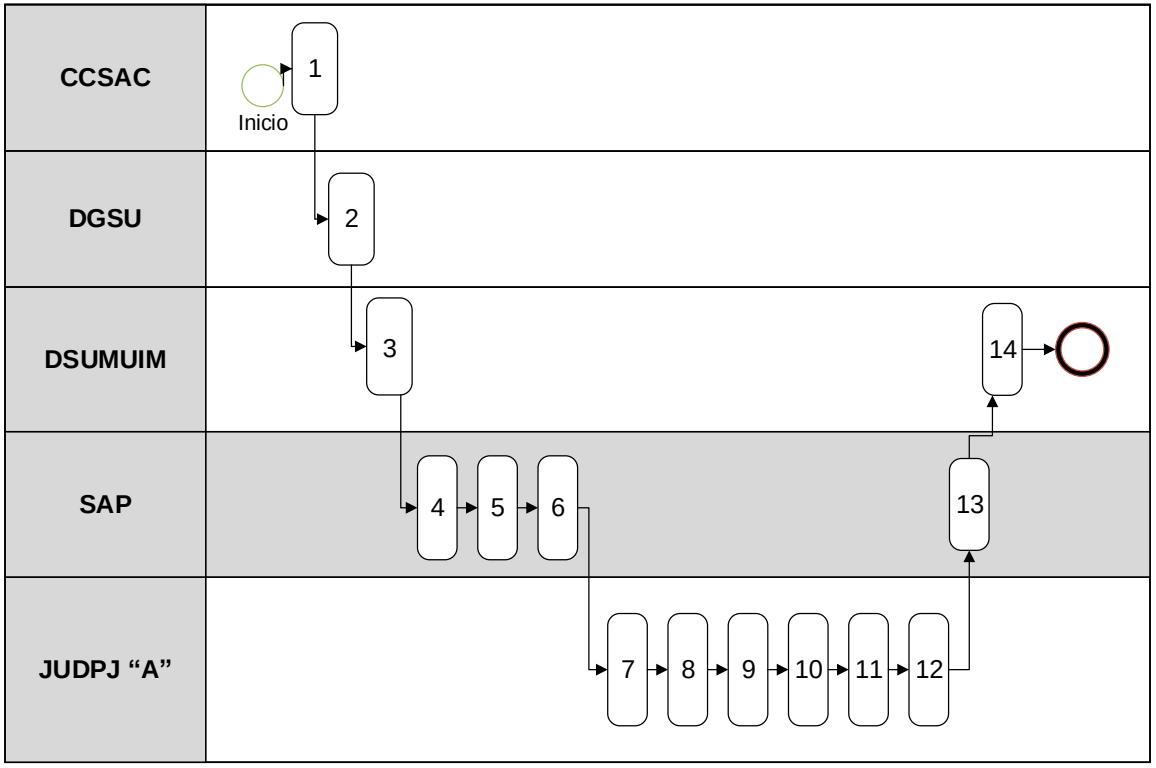

CCSAG.- Coordinación del Centro de Servicios y Atención Ciudadana
DGSU.- Dirección General de Servicios Urbanos
DSUMUIM.- Subdirección de Sustentabilidad Mejoramiento Urbano e Impacto Ambiental
SAP.- Subdirección de Alumbramiento Público
JUDPJ "A".- Jefatura de Unidad Departamental de Parques y Jardines zona "A"

FLUJO AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO

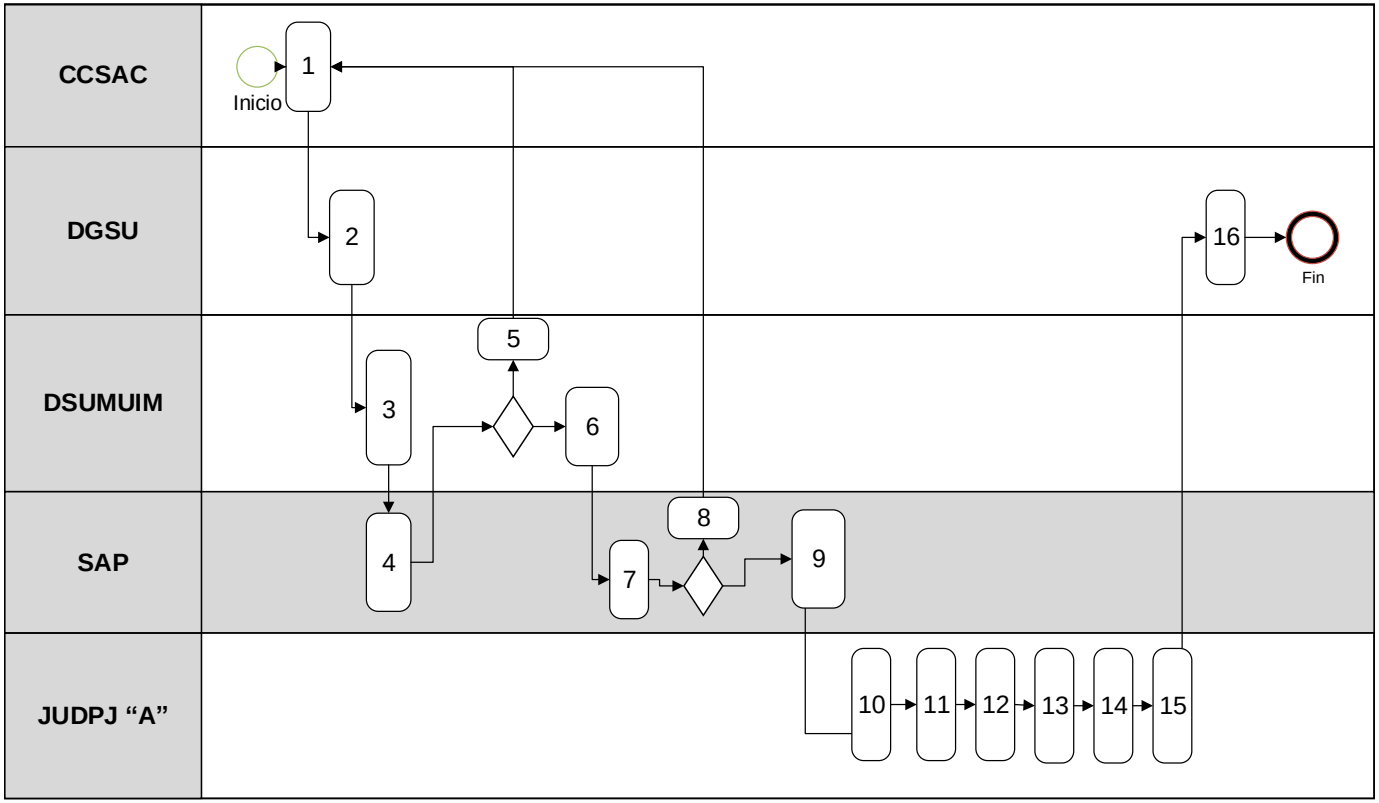

CCSAG.- Coordinación del Centro de Servicios y Atención Ciudadana
DGSU.- Dirección General de Servicios Urbanos
DSUMUIM.- Subdirección de Sustentabilidad Mejoramiento Urbano e Impacto Ambiental
SAP.- Subdirección de Alumbramiento Público
JUDPJ "A".- Jefatura de Unidad Departamental de Parques y Jardines zona "A"

FLUJO MANTENIMIENTO A CENTROS DEPORTIVOS

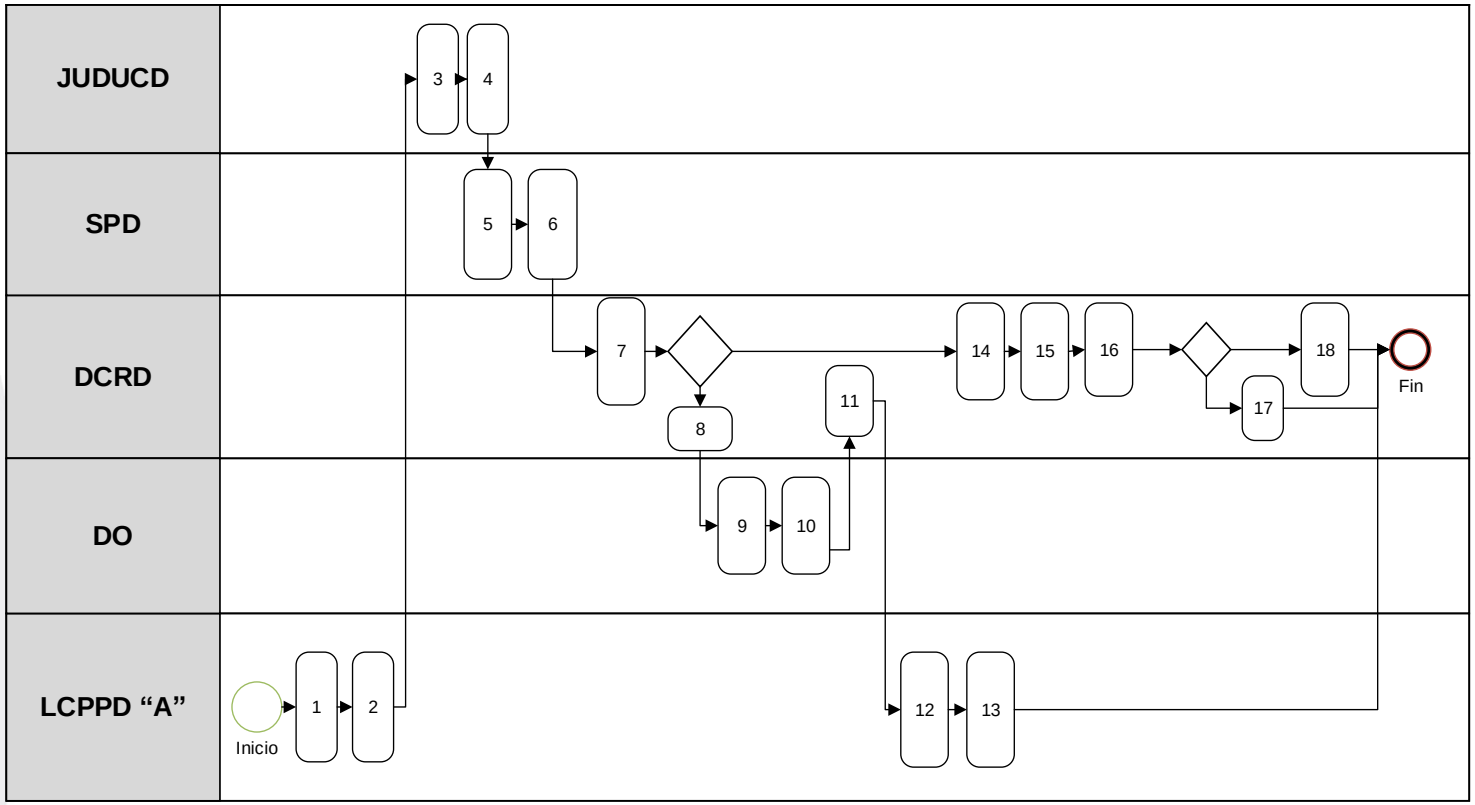

LCPPD "A".- Líder Coordinador de Proyectos de Promoción Deportiva "A"
SPD.- Subdirección de Promoción y Deporte
DCRD- Dirección de Cultura Recreación y Deporte
DO.- Dirección de Obras
JUDPDU.- Jefatura de Unidad Departamental de Atención a Centros Deportivos

FLUJO MANTENIMIENTO A MÓDULOS DEPORTIVOS

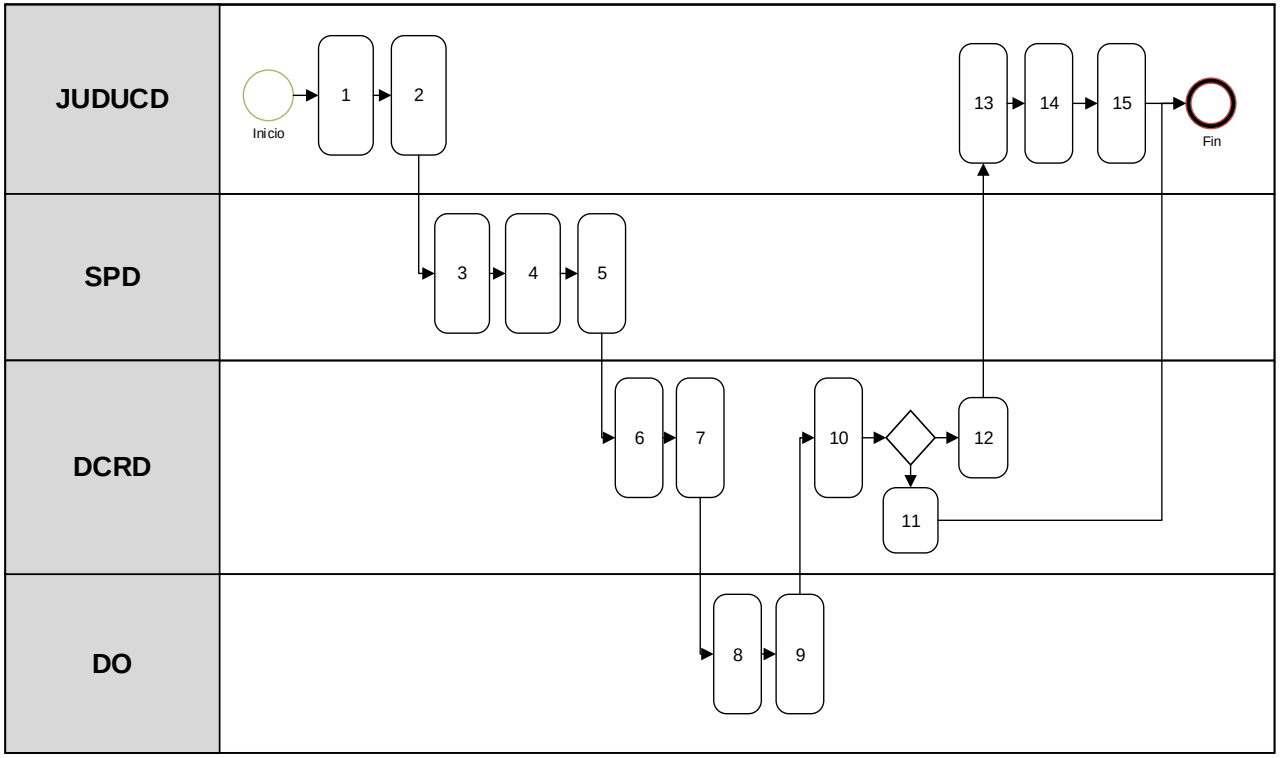

JUDPDU.- Jefatura de Unidad Departamental de Atención a Centros Deportivos
SPD.- Subdirección de Promoción y Deporte
DCRD- Dirección de Cultura Recreación y Deporte
DO.- Dirección de Obras

ANEXO VI. GRADO DE CONSOLIDACIÓN OPERATIVA DEL PROGRAMA

Criterio de valoración	Puntaje				Comentarios
	Sí	Parcialmente	No	N/A	
1) Si existen documentos que normen los procesos;	X				Se observó la existencia del Manual Administrativo de la Alcaldía Venustiano Carranza en la cual se establecen los procesos que intervienen en el programa presupuestario.
2) Si son del conocimiento de todos los operadores los procesos que están documentados	X				En las entrevistas se observó que los operadores y ejecutores conocen de la existencia del Manual Administrativo.
3) Si los procesos están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras	X				Derivado de su naturaleza los procesos se encuentran identificados por Unidades Responsables específicas por lo cual son utilizados en la operación del proceso.
4) Si se cuenta con un sistema de monitoreo e indicadores de gestión		X			Se observó la existencia de procesos adjetivos que permiten orientar y regular el sistema de monitoreo y de medición de resultados, sin embargo, se considera parcial toda vez que dichos procesos adjetivos no se encuentran involucradas en todas las etapas de los procesos sustantivos, ni se encuentra fortalecida la MIR
5) Si se cuenta con mecanismos para la implementación sistemática de mejoras	X				En los procesos se consideran las demandas ciudadanas y las requisiciones de otras áreas por lo cual se cuenta con mecanismos para la implementación sistemática de mejoras.
Grado de consolidación operativa	9[1]				

[1] Se calificó en una escala de 0 a 10, en donde 0 es el más bajo grado de consolidación del programa y 10 donde existen todos los elementos considerados.
De ello se otorgaron 2 puntos cada vez que se consideró que el programa cumple con algún criterio de valoración; 1 punto en aquellos casos en que se consideró que el cumplimiento del criterio es parcial; y, 0 puntos cuando se consideró que no cumplió con el criterio de valoración.

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

ANEXO VII. LÍMITES, ARTICULACIÓN, INSUMOS Y RECURSOS, PRODUCTOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LOS PROCESOS DEL PROGRAMA

Como se ha enunciado el programa presupuestario tiene diferentes procesos para el cumplimiento de las actividades institucionales, los cuales, en algunos casos son transversales a dichos fines y existen otros que son específicos para algunas funciones, de tal modo que algunos procesos tienen límites de inicio y fin en sí mismos, mientras que otros deben ser considerados en su vinculación con otros procesos.

Se detallan los límites, articulación, insumos y recursos por cada uno de los procesos sustantivos que intervienen en el programa presupuestario, siendo:

- Planeación de la Obra Pública por Contrato
- Programación, Control y Seguimiento a la Ejecución de Obras por Administración Directa
- Control y seguimiento a la ejecución de obras y servicios por contrato

Dichos procesos tienen los siguientes limites, articulación, insumos y recursos:

Proceso: Planeación de la Obra Pública por Contrato		
Dimensión del proceso		**Actividad o actividades del proceso**
Límites	**Inicio**	El proceso tiene su inicio con las peticiones ciudadanas de equipamiento, mantenimiento y rehabilitación de infraestructura pública; así como con las peticiones de diversas áreas derivado de los procesos sustantivos complementarios.
	Fin	El proceso concluye con el envío de catálogos, presupuesto y proyecto técnico para los procesos de contratación correspondiente.
¿Los insumos y recursos son suficientes y adecuados ?	**Tiempo**	Este proceso tiene un tiempo aproximado de ejecución de 170 días.
	Personal	En su ejecución intervienen diversos servidores públicos de las áreas dentro de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.
	Recursos financieros	Dado que este proceso contempla la etapa de planeación se consideran adecuados.
	Infraestructura	Dado que este proceso contempla la etapa de planeación se consideran adecuados.
	Otros	N/A
Productos	**Productos del Proceso**	Documentación técnica, asignación de espacios, Catálogos de conceptos y /o Proyecto Ejecutivo.
	¿Sirven de insumo para el proceso siguiente?	Se encuentra vinculado con el proceso “Control y seguimiento a la ejecución de obras y servicios por contrato”

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

Sistemas de información	**Sistema(s) empleado**	Bases de datos
	Tipo de información recolectada	Análisis, factibilidad, procedencia y discernimiento de la atención en obra pública.
	¿Sirve de información para el monitoreo?	Sí, se considera dicha información para cuando se tengan recursos presupuestales.
¿Es adecuada la coordinación entre actores para la ejecución del proceso?		Sí
¿El proceso es pertinente para el cumplimiento de los objetivos?		Sí

Proceso: Control y seguimiento a la ejecución de obras y servicios por contrato		
Dimensión del proceso		**Actividad o actividades del proceso**
Límites	**Inicio**	Este procedimiento inicia con los contratos que fueron adjudicados para la realización de las obras de mantenimiento y rehabilitación.
	Fin	Este proceso finaliza con el informe completo del desarrollo de la obra y servicio.
¿Los insumos y recursos son suficientes y adecuados?	**Tiempo**	Este proceso tiene un tiempo aproximado de ejecución de 11 meses.
	Personal	En su ejecución intervienen diversos servidores públicos de las áreas dentro de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano; asimismo, para la ejecución de la obra participa la empresa adjudicada, por lo cual se considera adecuado.
	Recursos financieros	Dado que este proceso contempla el control y seguimiento de contratos para la ejecución de las obras y servicios, se consideran adecuados en virtud de estar presupuestados en el contrato; sin embargo, se manifestó que los recursos financieros para la atención de todas las obras de la Alcaldía se consideran insuficientes.
	Infraestructura	Dado que este proceso contempla la realización de obras de mantenimiento y rehabilitación.
	Otros	N/A
Productos	**Productos del Proceso**	Desarrollo de la Obra y Servicio de rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura pública.
	¿Sirven de insumo para el proceso siguiente?	No
Sistemas de	**Sistema(s) empleado**	N/A

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

información	**Tipo de información recolectada**	N/A
	¿Sirve de información para el monitoreo?	N/A
¿Es adecuada la coordinación entre actores para la ejecución del proceso?		Sí
¿El proceso es pertinente para el cumplimiento de los objetivos?		Sí

Proceso: Programación, Control y Seguimiento a la Ejecución de Obras por Administración Directa		
Dimensión del proceso		**Actividad o actividades del proceso**
Límites	**Inicio**	El proceso tiene su inicio con las peticiones ciudadanas de equipamiento, mantenimiento y rehabilitación de infraestructura pública; así como con las peticiones de diversas áreas derivado de los procesos sustantivos complementarios.
	Fin	El proceso concluye con la realización de informe d los trabajos de atención de rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública
¿Los insumos y recursos son suficientes y adecuados?	**Tiempo**	Este proceso tiene un tiempo aproximado de ejecución de 22 días.
	Personal	En su ejecución intervienen diversos servidores públicos de las áreas dentro de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.
	Recursos financieros	Dado que este proceso contempla la realización de obras directamente por la Alcaldía, se considera que los recursos son escasos
	Infraestructura	Dado que este proceso contempla la etapa de realización de mantenimiento de la infraestructura la ejecución del proceso dependerá del estado en que se encuentre.
	Otros	N/A
Productos	**Productos del Proceso**	Informes de los trabajos de ejecución de obras.
	¿Sirven de insumo para el proceso siguiente?	No.
Sistemas de información	**Sistema(s) empleado**	N/A
	Tipo de información recolectada	N/A

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

	¿Sirve de información para el monitoreo?	N/A
¿Es adecuada la coordinación entre actores para la ejecución del proceso?		Sí
¿El proceso es pertinente para el cumplimiento de los objetivos?		Sí

Procesos Sustantivos Complementarios

En cuanto a los Procesos sustantivos complementarios, derivado de su naturaleza estos fungen como los insumos para la implementación de los diversos procesos de la Alcaldía y que deberán ser considerados en los procesos de Administración Directa o por Contrato, siendo:

- Derribo de Árboles en Vías Secundarias
- Mantenimiento de Áreas Verdes
- Poda de Árboles en Vías Secundarias
- Mantenimiento a la Red de Alumbrado Público
- Ampliación de la Red de Alumbrado Público
- Mantenimiento a Centros Deportivos
- Mantenimiento a Módulos Deportivos

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

ANEXO VIII. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LA NORMATIVIDAD DEL PROGRAMA

Tabla 12 Propuesta de Modificación a la Normatividad del Programa

Tipo de normatividad	Dice:	Problema generado (causas y consecuencias):	Se recomienda decir:	Efecto esperado de aplicar la recomendación de cambio	Restricciones prácticas que puedan existir para su implementación
Manual Administrativo de la Alcaldía Venustiano Carranza	En el proceso denominado "Planeación de la obra pública por contrato", solo se enuncia a la "**Jefatura de Unidad Departamental de Planeación del Desarrollo Urbano**", sin embargo, sus actividades también son implementadas por la Jefatura de Unidad Departamental de Estudios Proyectos e Infraestructura	Si bien el Manual prevé que las acciones sean implementadas por otra jefatura, se considera que no existe certidumbre jurídica del actual de esta última, toda vez que no aparece en el flujograma del proceso.	**Jefatura de Unidad Departamental de Planeación del Desarrollo Urbano ó Jefatura de Unidad Departamental de Estudios Proyectos e Infraestructura**	Que la Jefatura cuente con certidumbre jurídica en su actuar.	N/A
	En el proceso denominado "Control y Seguimiento a la Ejecución de Obras y Servicios por Contrato", solo se enuncia a la "**Jefatura de Unidad Departamental de Infraestructura Vial**", sin embargo, sus actividades también pueden ser implementadas por: • Jefatura de Unidad Departamental de	Si bien el Manual prevé que las acciones sean implementadas por otras jefaturas, se considera que no existe certidumbre jurídica del actual de esta última, toda vez que no aparece en el flujograma del proceso.	**Jefatura de Unidad Departamental de Infraestructura Vial** **Jefatura de Unidad Departamental de Infraestructura Hidráulica y Sanitaria** **Jefatura de Unidad Departamental de Infraestructura Urbana e Inmuebles Públicos**	Que las Jefaturas cuente con certidumbre jurídica en su actuar.	N/A

Tipo de normatividad	Dice:	Problema generado (causas y consecuencias):	Se recomienda decir:	Efecto esperado de aplicar la recomendación de cambio	Restricciones prácticas que puedan existir para su implementación
	Infraestructura Hidráulica y Sanitaria • Jefatura de Unidad Departamental de Infraestructura Urbana e Inmuebles Públicos • Jefatura de Unidad Departamental de Infraestructura Educativa y Comercial		**Jefatura de Unidad Departamental de Infraestructura Educativa y Comercial**		
	En el proceso denominado "Programación, Control y Seguimiento a la Ejecución de Obras por Administración Directa", solo se enuncia a la "**Jefatura de Unidad Departamental de Obras Viales**", sin embargo, sus actividades también pueden ser implementadas por: • Jefatura de Unidad Departamental de Operación Hidráulica • Jefatura de Unidad Departamental de Nomenclatura y Balizamiento • Jefatura de Unidad Departamental de	Si bien el Manual prevé que las acciones sean implementadas por otra jefatura, se considera que no existe certidumbre jurídica del actual de esta última, toda vez que no aparece en el flujograma del proceso.	**Jefatura de Unidad Departamental de Obras Viales** **Jefatura de Unidad Departamental de Operación Hidráulica** **Jefatura de Unidad Departamental de Nomenclatura y Balizamiento** **Jefatura de Unidad Departamental de Edificios y Espacios Públicos**	Que las Jefaturas cuente con certidumbre jurídica en su actuar.	N/A

Tipo de normatividad	Dice:	Problema generado (causas y consecuencias):	Se recomienda decir:	Efecto esperado de aplicar la recomendación de cambio	Restricciones prácticas que puedan existir para su implementación
	Edificios y Espacios Públicos				
Propuesta de procedimiento del Programa Presupuesta K016	Programa de Procedimiento Presupuestal K016	El deficiente desarrollo de programa presupuestal y los deficientes ejemplos de aplicación causa incertidumbre operativo en las áreas involucradas		Se espera la profesionalización de las áreas involucradas, el manejo y desarrollo de los ejercicios presupuestales como es el caso PP K06	N/A

Fuente: Elaboración propia

Si bien, es preciso mencionar que los programas presupuestarios transferidos de Gobierno Federal a los Gobiernos Locales, en especial el Programa Presupuestario K016 “Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura Pública”, el cual tiene una relación directa con los Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)[2] y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. En este sentido, es importante mencionar que, para resaltar los alcances de las Finanzas Públicas en los gobiernos locales, es necesario identificar los mecanismos de *recaudación y distribución* ejemplificados metodológicamente mediante el *Sistema Nacional de Coordinación Fiscal*.

Para el ejercicio fiscal 2021 el Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social FAIS se distribuye en dos componentes Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) y el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF). De acuerdo con los lineamientos y normatividad vigente el Fondo tuvo cambios estos son los siguientes:

> La Figura de Agentes del Bienestar Microrregional se eliminó, no obstante, las entidades federativas, municipios, y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, pueden utilizar hasta el 3% del total de sus recursos asignados en gastos indirectos para trabajos de verificación, seguimiento de las obras, estudios y evaluaciones (Diario Oficial de la Federación. 2021).

De acuerdo con el artículo 32 de la LCF el FAIS se determina anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación con recursos federales por un monto equivalente al 2.5294% de la Recaudación Federal Participable RFP. Este monto general se distribuye entre las entidades federativas a través de una fórmula de distribución, que señala el artículo 34 de la LCF (FAIS 2021, P.12).

Una vez identificados los Fondos asignados los gobiernos locales deberán planear los Proyectos que realizarán durante el año, siendo este un ejercicio de importancia que debe partir de la priorización de las necesidades de la población, de acuerdo con el Numeral 1.2 de los Lineamientos del FAIS:

[2] El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social FAIS es uno de los ocho Fondos que conforman el Ramo 33 y que tienen como objetivo fundamental el financiamiento de proyectos de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a localidades con alto o muy alto nivel de rezago social, Y Zonas de Atención Prioritaria ZAP. Secretaría de Bienestar. *Programa de Capacitación de la Planeación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2021*. En linea: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/620391/Programa_de_Capacitaci_n_FAIS_2021.pdf

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

Deberán considerarse la participación social como principio para la administración y ejercicio de los recursos, en los términos que establece la Ley General de Desarrollo Social (Secretaría de Bienestar. 202. P.20).

Se presenta el mapa conceptual del Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social FAIS:

Ilustración 4 Estructura del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social FAIS

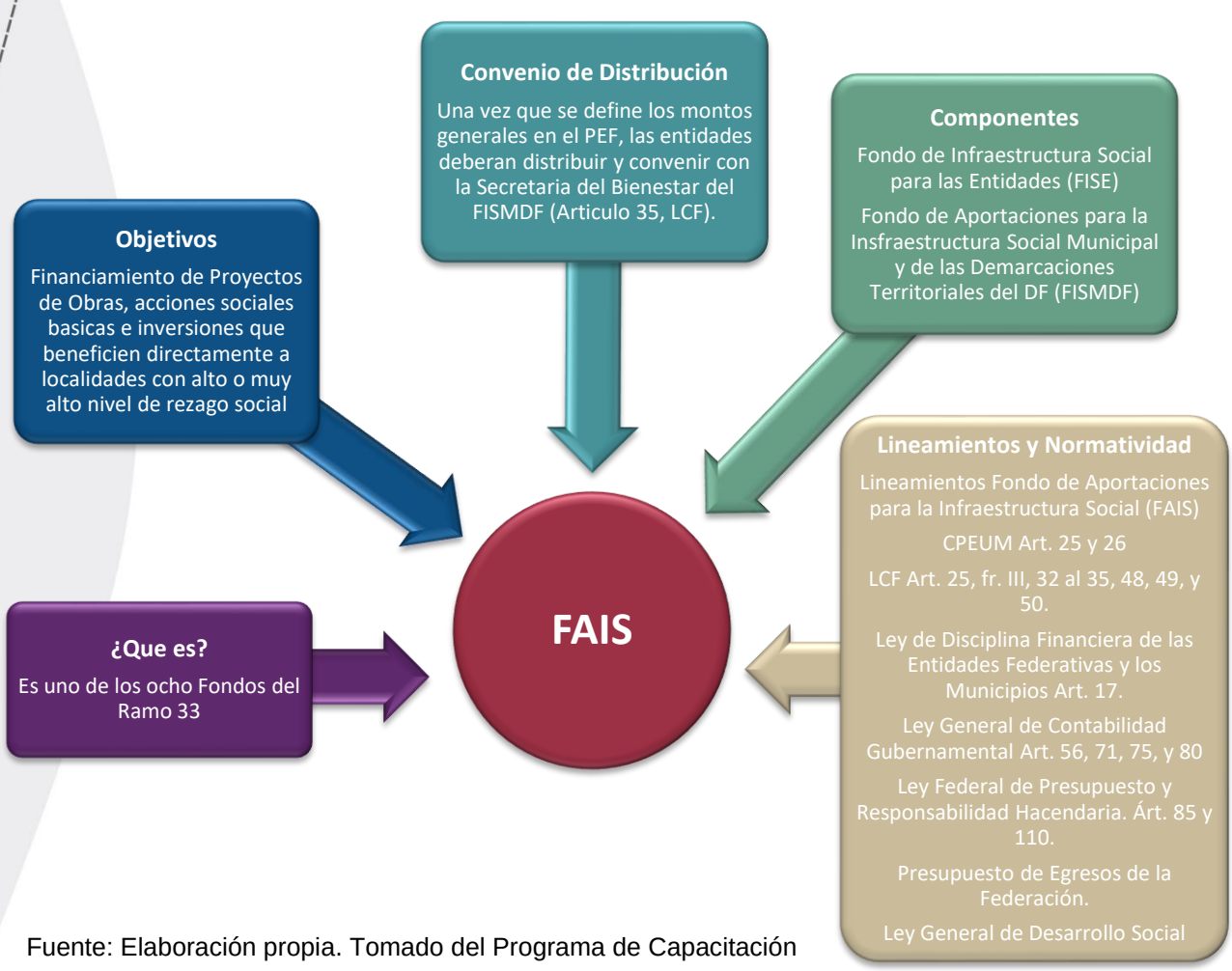

Fuente: Elaboración propia. Tomado del Programa de Capacitación FAIS 2021, p. 17.

De acuerdo con el Numeral 2.2 de los mencionados en los Lineamientos FAIS, contemplan que, durante el proceso de planeación, los gobiernos locales deberán de priorizar los proyectos del catálogo FAIS, conforme al manual de operación MIDS. Dichos proyectos, deberán obtener la manifestación de procedencia de la DGDR, a través de la MIDS. En este sentido, el numeral 2.2.1 establece que el catálogo FAIS incluye los siguientes rubros generales (Secretaría del Bienestar 2021):

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

Tabla 13 Catalogo del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

Agua potable	•Proyectos relacionados prioritariamente a la ampliación, construcción, equipamiento, mantenimiento y rehabilitación, según sea el caso, de redes o sistemas de agua potable, cárcamos, depósitos o tanques de agua potable, líneas de conducción, norias, ollas o colectores de captación pluvial, pozo profundo de agua potable, pozo artesiano y pozos de absorción, incluyendo también las plantas potabilizadoras de agua.
Alcantarillado	•Proyectos vinculados a la ampliación, construcción, mantenimiento y rehabilitación de la red de alcantarillado
Drenaje y letrinas	•Proyectos relacionados prioritariamente con la ampliación, construcción, mantenimiento y rehabilitación, según sea el caso, de obras de drenaje pluvial, drenaje sanitario y desazolve, líneas de conducción, pozos de absorción y plantas de tratamiento de aguas residuales, incluyendo aquellos proyectos que tengan como final conexión a la red de drenaje o fosa séptica de las descargas domésticas, así como a la construcción de sanitarios secos y sanitario con biodigestores.
Electrificación	•Proyectos que se refieren prioritariamente a la ampliación, construcción y mantenimiento, según sea el caso, de redes eléctricas cuyo fin sea la provisión de electricidad a las viviendas, así como la electrificación no convencional.
Infraestructura básica del sector educativo	•Proyectos relacionados prioritariamente con la ampliación, construcción, mantenimiento y rehabilitación, según sea el caso, de aulas, sanitarios, canchas deportivas, techados para realizar actividades físicas en instalaciones de las escuelas, bibliotecas y bebederos, así como aquellos relativos a la dotación de servicios básicos como agua, electricidad y drenaje, en escuelas de nivel básico y media superior. También podrán realizar se proyectos integrales en participación con programas federales, estatales y municipales que otorguen subsidios y financiamientos para este fin.
Infraestructura básica del sector salud	•Proyectos destinados prioritariamente al equipamiento, mantenimiento y rehabilitación, según sea el caso, de hospitales, centros de salud o unidades y dispensarios médicos.
Mejoramiento de vivienda	•Proyectos que se refieren prioritariamente a la consolidación de la calidad y espacios de las viviendas deterioradas física o funcionalmente, con el fin de disminuir el hacinamiento, incluyendo cuarto para baño, cuarto para cocina, cuarto dormitorio, muro y techo firmes sin incluir el material de desecho, ni lámina de cartón. Prioritariamente, podrán realizarse proyectos integrales. Los proyectos a que se refiere este rubro general podrán realizarse en participación con programas federales y estatales que otorguen subsidios y financiamientos para este fin, siempre y cuando se trate de mejoramiento de vivienda, así como para mejorar el acceso a los servicios básicos de la vivienda, como agua, drenaje y electricidad.
Urbanización	•Proyectos que se refieren prioritariamente a la ampliación, construcción, equipamiento, mantenimiento y rehabilitación, según sea el caso, de caminos rurales, carreteras y pavimentación, así como calles, guarniciones y banquetas, puentes e infraestructura para personas con discapacidad y caminos saca cosechas. También incluye obras de alumbrado y mercados públicos.

Fuente: Tomado del Programa de Capacitación FAIS 2021, p. 20

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

Para dar cumplimiento a la evaluación del Programa Presupuestario K016 “Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura Pública” en la Alcaldía Venustiano Carranza adoptó la G*estión para resultados, el presupuesto basado en resultados y matrices de indicadores de seguimiento,* los cuales, en su conjunto, permiten un manejo eficaz y eficiente del gasto, así como el seguimiento del cumplimiento de objetivos, metas y resultados obtenidos. Esto cobra especial relevancia en un contexto de retos económicos y sociales por la pandemia de la COVID-19, la incertidumbre de la nueva normalidad y las características del proceso de vacunación de la población.

Programa Presupuestario

"Instrumento que agrupa a un conjunto de acciones de gobierno orientadas a resolver un problema o cubrir una necesidad, las cuales generan un impacto en una población objetivo o área de enfoque identificada.

Permite organizar de manera homogénea las asignaciones de recursos para el cumplimiento de metas y objetivos específicos, así como identificar acciones para cumplir con una serie de propósitos claramente definidos."

Fuente: Gobierno de la CdMx, Secretaría de Administración y Finanzas. Manual de Programación Presupuestación 2019.

En la Alcaldía Venustiano Carranza, conforme al *Programa Provisional de Gobierno* (30 de octubre de 2018) particularmente *su eje estratégico 5 Alcaldía con Buen Gobierno*, a través del cual busca “una administración que funcione con la máxima transparencia para cumplir con el objetivo de brindar servicios de calidad, eficientes y útiles para la ciudadanía” y, a su vez, destaca que impulsará la transparencia de la gestión pública, se considera de gran relevancia tener una operación integral del *Programa Presupuestario K016 Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura Pública*, el cual tiene una relación directa con los Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Actualmente, Ciudad de México).

El modelo de PbR se enfoca en los objetivos y resultados a lograr, así como, en la evaluación sobre qué se hace, qué se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población.

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

Ilustración 5 Análisis del Presupuesto Base en Resultados PbRS



Fuente: Elaboración propia, tomado de *Lineamientos del FAIS* (2021) y art. 33 de la *Ley de Coordinación Fiscal*

La complejidad que abarca un programa presupuestario desde su naturaleza, el cumplimiento de lo establecido en los distintos instrumentos normativos de carácter federal y local, la intervención de las distintas instancias de los poderes legislativo y ejecutivo y de los tres órdenes de gobierno hasta su aprobación y designación en una Alcaldía específica; la integración de datos para informar e incorporar en un determinado sistema, es lo que lleva a plantear la necesidad de detallar un instrumento que garantice un aprovechamiento óptimo de los recursos en la solución de problemas que atañen a la población que forman parte de la demarcación territorial de un órgano político administrativo.

La transparencia y la rendición de cuentas son los parámetros para seguir, sin embargo, la facilitación de un proceso se hace necesario en toda la cadena de lo que implica un programa presupuestario. Mientras esto es posible, la Alcaldía Venustiano Carranza se preocupa no sólo por contar son servidores públicos que conozcan sus funciones y las desempeñen de manera eficiente, eficaz y apegados

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

a los principios de legalidad y honestidad, entre otros, sino también, que tengan la certeza de los pasos a seguir para garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los habitantes de la demarcación, los proveedores y las autoridades de orden estatal y federal.

Se muestra un ejemplo de un escenario en el que se opera el Programa Presupuestario K016

Ilustración 6 Operación del Programa K016

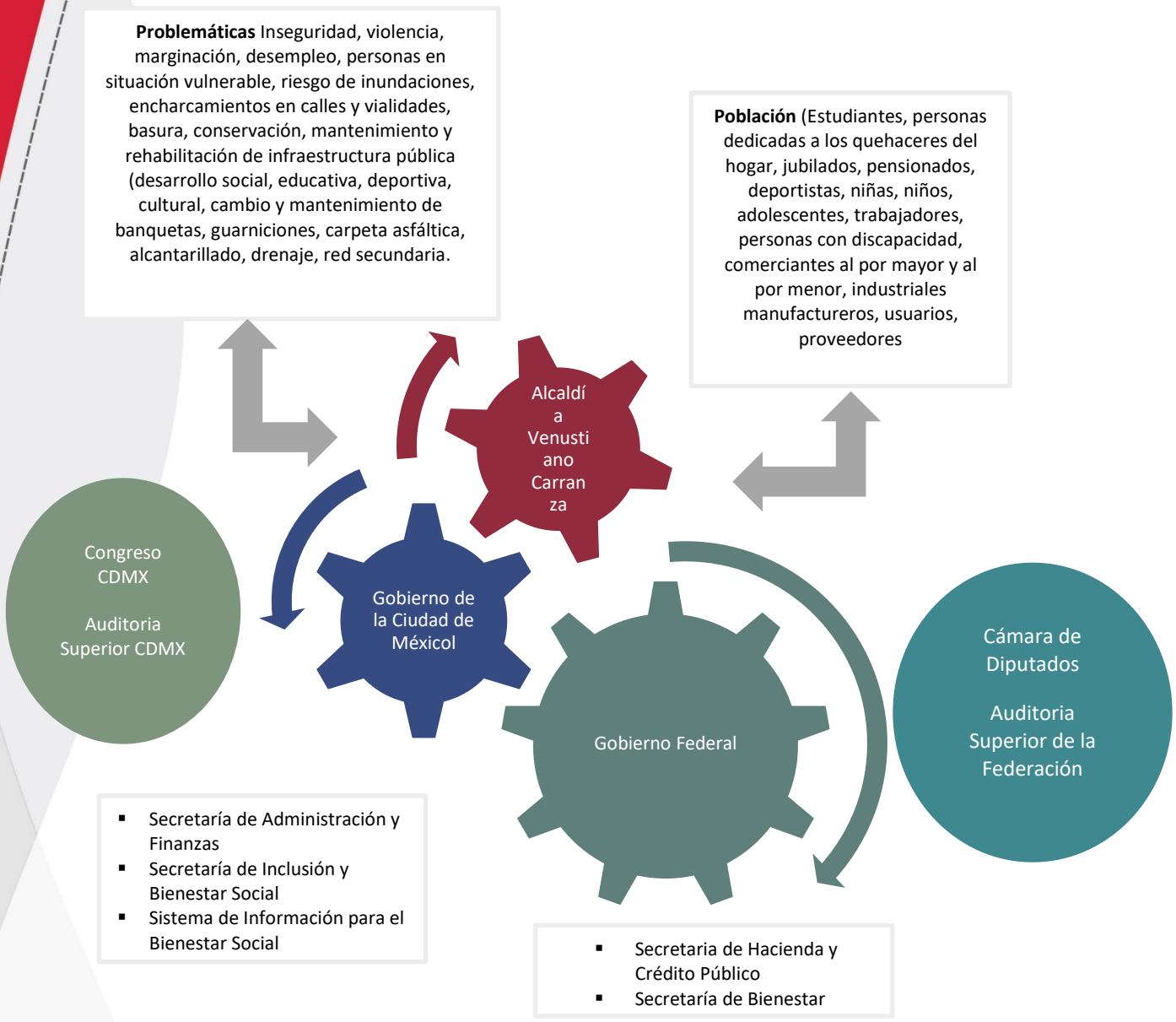

Fuente: Elaboración propia

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

En la Alcaldía se instrumentan acciones de manera continua para fortalecer el Sistema de Evaluación y los Indicadores Estratégicos, de Gestión y de resultados y se da especial seguimiento a la ejecución del programa presupuestario a fin de contar con los suficientes elementos para valorar de manera cuantitativa y cualitativa su alcance e identificar de manera precisa el grado de cumplimiento de metas y objetivos.

Lo anterior, se toma en cuenta para elaborar un procedimiento para la operación del programa presupuestario K016, así como la normatividad aplicable. Además, se enriquece con las respuestas a entrevistas específicas a servidores públicos de la Alcaldía que tienen relación directa con la operación de este programa. Se enumeran las temáticas utilizadas para las entrevistas aplicadas en cada área administrativa de intervención:

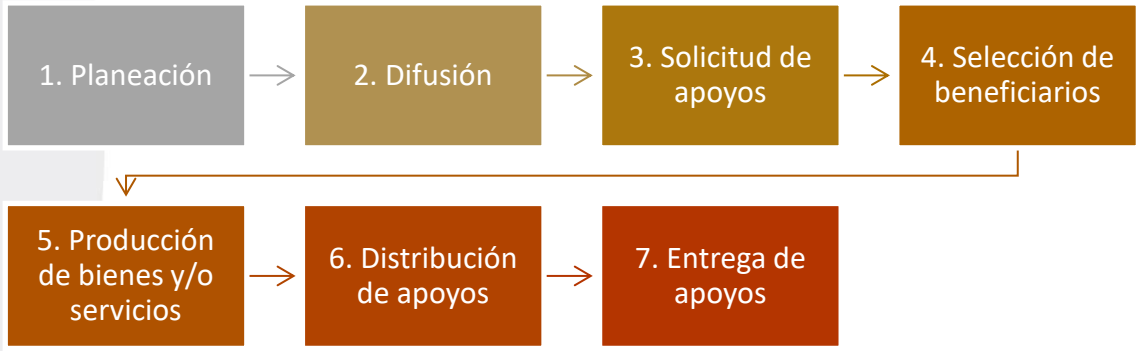

Fuente: Cuestionarios elaborados (2021)

En cada cuestionario aplicado a cada área de intervención se realizó lo siguiente:

Procedimiento: Interacción entre distintas unidades administrativas entre los poderes legislativo y ejecutivo y los tres órdenes de gobierno respecto al programa presupuestario K016: Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública, el cual tiene relación directa con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Ciudad de México).

Objetivo general: Proporcionar información necesaria para optimizar el ejercicio de los recursos orientados a brindar bienes y servicios de calidad a la población de la Alcaldía Venustiano Carranza, a través de una mejor comunicación y conocimiento de los puntos de intersección de las distintas unidades administrativas y, sobre todo, hacer eficiente los informes correspondientes a las instancias correspondientes. De esta forma, valorar el cumplimiento o no de la gestión de este e identificar los puntos sensibles de mejora.

Se presenta en la siguiente tabla un ejemplo de procedimiento de operación:

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

ANEXO IX. PROPUESTA DE PROCEDIMIENTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL K016

Tabla 14 Propuesta de Procedimiento del Programa Presupuestal K016

Dependencia, Órgano, Alcaldía, Unidad Administrativa que opera el programa presupuestario	Actividad Institucional	Leyes, Acuerdos, Lineamientos, Programas, Agenda, Acuerdos	Integración y envío de información	
			Programa, Formato/ Sistema	Plan/Información/Reportes a generar
Ejecutivo	Tiene a cargo la planeación del desarrollo nacional			Plan Nacional de Desarrollo
Ejecutivo	Compromiso de impulsar el cumplimiento de los objetivos en materia de desarrollo sostenible (poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia) y hacer frente al cambio climático	Agenda 2030 Acuerdo de París		
Ejecutivo, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Envía la H. Congreso de la Unión escenarios y variables macroeconómicas del año siguiente y el listado de programas prioritarios			
Ejecutivo, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Envía a la Cámara de Diputados la estructura programática			
Ejecutivo	Envía al Congreso de la Unión el paquete económico			
Ejecutivo, a través de la Secretaría de Bienestar	Distribuye el FAIS conforme a	Ley de Coordinación Fiscal (1978) (Art. 34)	Fórmula especifica	
Ejecutivo, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Distribuye el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal en proporción directa		Al número de habitantes con que cuente la Ciudad de México, de acuerdo con la información estadística más reciente que al efecto emita el INEGI	
Ejecutivo, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Asigna a la Alcaldía el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal conforme		Al criterio del factor de población residente y el 25% restante al factor de población flotante de acuerdo con las cifras publicadas por el INEGI	
Ejecutivo, a través de la Secretaría de Bienestar	Para la formulación anual del Proyecto de Egresos de la Federación	Ley de Coordinación Fiscal (1978)		Publica a más tardar el 15 de agosto de cada año, en el Diario Oficial de la Federación
		(Art. 34)		Las variables y fuentes de información para el cálculo de esta fórmula y dará a conocer los porcentajes de participación que se asignará a cada entidad.

Dependencia, Órgano, Alcaldía, Unidad Administrativa que opera el programa presupuestario	Actividad Institucional	Leyes, Acuerdos, Lineamientos, Programas, Agenda, Acuerdos	Integración y envío de información	
			Programa, Formato/ Sistema	Plan/Información/Reportes a generar
Cámara de Diputados y Cámara de Senadores	Aprueban la Ley de Ingresos			
Cámara de Diputados	Aprueba el presupuesto de egresos de la Federación			
Secretaría de Hacienda y Crédito Público			Sistema Nacional de Coordinación Fiscal	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Fondos de Aportaciones Federales	Ley de Coordinación Fiscal (1978)		
	(Se establecen recursos que la Federación transfiere a las haciendas públicas de los Estados, CDMX y alcaldías, “condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece” la Ley de Coordinación Fiscal (1978)	(Art. 25)		
	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social			
	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal			
	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas			
Secretaria de Hacienda y Crédito Público	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Ley de Coordinación Fiscal (Art. 25)	Se determina en el Presupuesto de Egresos de la Federación con recursos federales. Del total de la recaudación federal participable. El 0.3066% corresponde al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal El 2.2228% al Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	
Secretaria de Hacienda y Crédito Público (Oficialía Mayor)	Celebra convenios con las entidades que se adhieren al		Sistema electrónico de información pública gubernamental en materia de contrataciones públicas COMPRANET para el registro de personas físicas o morales nacionales y extranjeras. Incluye	

Dependencia, Órgano, Alcaldía, Unidad Administrativa que opera el programa presupuestario	Actividad Institucional	Leyes, Acuerdos, Lineamientos, Programas, Agenda, Acuerdos	Integración y envío de información	
			Programa, Formato/ Sistema	Plan/Información/Reportes a generar
			la actividad económica principal de la empresa. (compranet.hacienda.gob.mx)	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Establece acciones para mejorar la evaluación, transparencia y eficiencia en el ejercicio del gasto federalizado en los tres órdenes de gobierno			
	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal se determina anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación con recursos federales			
Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	Envían al Consejo Nacional de Armonización Contable:	Criterios de Evaluación de los recursos federales ministrados a las alcaldías y los Lineamientos de evaluación		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público			Sistema del Formato Único (SFU) en el cual se informa sobre el ejercicio, destino y subejercicios y los resultados obtenidos de las aportaciones federales transferidas	
Secretaria de Bienestar	Expide el Acuerdo por el que se emiten:	Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (2021)		
Secretaria de Bienestar	Coordina	Sistema Nacional de Desarrollo Social (mecanismo permanente de concurrencia, colaboración, coordinación y concertación de los tres órdenes de gobierno, así como los sectores social y privado).		
Secretaría de Bienestar	Promueve la construcción de obras de infraestructura y equipamiento para fortalecer el desarrollo e inclusión sociales, en coordinación con los gobiernos estatales y municipales y con la participación de los sectores social y privado			A más tardar en los primeros diez días del ejercicio fiscal de que se trate, las variables y fuentes de información disponibles a nivel de la demarcación territorial
Secretaría de Bienestar y el gobierno de la Ciudad de México	Firman Convenio para calcular las distribuciones del Fondo para la infraestructura municipal y de las			Publicarlas en el órgano oficial de difusión, a más tardar el 31 de enero del ejercicio fiscal aplicable,

Dependencia, Órgano, Alcaldía, Unidad Administrativa que opera el programa presupuestario	Actividad Institucional	Leyes, Acuerdos, Lineamientos, Programas, Agenda, Acuerdos	Integración y envío de información	
			Programa, Formato/ Sistema	Plan/Información/Reportes a generar
	demarcaciones territoriales, debiendo			así como la fórmula y su respectiva metodología. El convenio suscrito debe remitirse a la Secretaría de Bienestar a más tardar el 25 de enero del ejercicio fiscal de que se trate
Secretaría de Bienestar	Publicará las distribuciones convenidas			En su página oficial de internet a más tardar el 31 de enero del ejercicio fiscal
Secretaría de Bienestar	Publicará			En el Diario Oficial de la Federación, a más tardar en los primeros 10 días del ejercicio fiscal de que se trate, las variables y fuentes de información disponibles a nivel de la demarcación territorial
Ejecutivo Federal	Vía Secretaría de Hacienda y Crédito Público, entrega al Congreso de la Unión			Información mensual y trimestral
Órganos Autónomos				
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	Establece	Términos de referencia		
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Aplica el Modelo Estadístico 2018 para la continuidad del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares			
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	Con base en el Modelo Estadístico 2018 para la continuidad del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares norma y coordina	La evaluación de las políticas y programas de desarrollo social que ejecutan las dependencias públicas		
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	Establece	lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza.		
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	Establece	Metodología de la medición multidimensional de la pobreza (Incluye indicadores, derechos sociales y el análisis del contexto territorial)		

Dependencia, Órgano, Alcaldía, Unidad Administrativa que opera el programa presupuestario	Actividad Institucional	Leyes, Acuerdos, Lineamientos, Programas, Agenda, Acuerdos	Integración y envío de información	
			Programa, Formato/ Sistema	Plan/Información/Reportes a generar
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	Publica	Información sobre pobreza extrema		
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	Coordina las evaluaciones en materia de desarrollo social			
Control, evaluación y fiscalización del manejo de recursos federales				
Secretaría de la Función Pública	Le corresponde desde el inicio del proceso de presupuestación, en términos de la legislación presupuestaria federal y hasta la entrega de los recursos correspondientes al gobierno de la Ciudad de México			
Autoridades de control y supervisión interna de los gobiernos locales	Les corresponde una vez recibidos los recursos de los fondos de que se trate por el gobierno de la Ciudad de México y la Alcaldía Venustiano Carranza, hasta su erogación total,			
Auditoria Superior de la Federación de la Cámara de Diputados	Le corresponde la fiscalización sobre el ejercicio de los recursos de los Fondos	Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación		
Evaluación de Desempeño				
Los resultados del ejercicio de los recursos federales de los Fondos de Aportaciones	Debe sujetarse a la evaluación de desempeño deberán ser evaluados con base en indicadores, a fin de verificar el cumplimiento de los objetivos a los que se encuentran destinados los Fondos de Aportaciones Federales	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (Art. 110)		
Servidores públicos federales o locales	Las responsabilidades administrativas, civiles y penales en que incurran por el manejo o aplicación indebidos de los recursos de los Fondos serán determinadas y sancionadas por las autoridades federales.			
Tesorería de la Federación	Efectúa los cobros y pagos correspondientes a las dependencias			
Tesorería de la Federación	Opera y administra		Sistema de cuenta única	

Dependencia, Órgano, Alcaldía, Unidad Administrativa que opera el programa presupuestario	Actividad Institucional	Leyes, Acuerdos, Lineamientos, Programas, Agenda, Acuerdos	Integración y envío de información	
			Programa, Formato/ Sistema	Plan/Información/Reportes a generar
Transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio del gasto federalizado				
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Firman un convenio para evaluar el correcto uso de los recursos públicos	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (Art. 85)		
Auditoría Superior de la Federación y Gobierno de la Ciudad de México				
Orden Estatal				
Dependencia, Órgano, Alcaldía, Unidad Administrativa que opera el programa presupuestario	**Actividad Institucional**	**Leyes, Acuerdos, Lineamientos, Programas, Agenda, Acuerdos**	**Integración y envío de información**	
			Programa, Formato/Sistema	**Plan/Información/Reportes a generar**
Jefe (a) del Gobierno de la Ciudad de México	Elabora y publica			Plan de Desarrollo
Gobierno de la Ciudad de México	Publica en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México			Variables y fórmulas para determinar los montos que corresponden a la alcaldía de las aportaciones federales
Gobierno de la Ciudad de México	Publica en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México			Variables y fórmulas para determinar los montos que corresponden a la alcaldía por concepto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales, así como el calendario de ministraciones, a más tardar el 31 de enero de cada año
Gobierno de la Ciudad d México	Entrega a la Alcaldía los recursos que le correspondan conforme al calendario de enteros en que la Federación lo haga a las entidades			
Gobierno de la Ciudad de México	Comunica a la Alcaldía			Calendario
Gobierno de la Ciudad de México	Publica en la Gaceta Oficial de la CDMX, a más tardar el 31 de enero de cada ejercicio fiscal			Calendario
Gobierno de la Ciudad de México	Distribuye a la Alcaldía los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y			En proporción directa al número de habitantes con que cuente la Alcaldía

Dependencia, Órgano, Alcaldía, Unidad Administrativa que opera el programa presupuestario	Actividad Institucional	Leyes, Acuerdos, Lineamientos, Programas, Agenda, Acuerdos	Integración y envío de información	
			Programa, Formato/ Sistema	Plan/Información/Reportes a generar
	de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal,			
Dirección de Finanzas del gobierno de la Ciudad de México	Transfiere recursos de los fondos federales a la Alcaldía Venustiano Carranza, particularmente del programa presupuestario K016			
Dirección de Finanzas del gobierno de la Ciudad de México	Establece documentos que deben entregarse para ser contratista			
Secretaría de Inclusión y Bienestar Social	Coordina la generación, integración, administración, resguardo, manejo y actualización de los programas y apoyos sociales de la Administración Pública de la Ciudad de México, a través de	Plataforma de acceso público y abierto: Sistema de Información para el Bienestar Social		
Transparencia y rendición de cuentas				
El gobierno de la Ciudad de México	Envía al Ejecutivo Federal	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (Art. 85)		Informes sobre el ejercicio, destino y los resultados obtenidos, respecto de los recursos federales que le sean transferidos
				Los informes deben incluir información sobre la incidencia de los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales, de manera diferenciada entre mujeres y hombre
El gobierno de la Ciudad de México	Deberá publicar en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México			Informes
El gobierno de la Ciudad de México	Pone a disposición del público en general			En sus páginas electrónicas de Internet, los Informes, a más tardar a los 5 días hábiles posteriores en que el Ejecutivo entrega informes trimestrales.
Poder Legislativo Local				
Entidad de fiscalización del Poder Legislativo Local	Si detecta que los recursos de los Fondos no se han destinados los fines establecidos, deberá hacerlo del conocimiento inmediato de la Auditoria Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.			

Dependencia, Órgano, Alcaldía, Unidad Administrativa que opera el programa presupuestario	Actividad Institucional	Leyes, Acuerdos, Lineamientos, Programas, Agenda, Acuerdos	Integración y envío de información	
			Programa, Formato/ Sistema	Plan/Información/Reportes a generar
Orden Municipal y/o Alcaldías				
Dependencia, Órgano, Alcaldía, Unidad Administrativa que opera el programa presupuestario	**Actividad Institucional**	**Leyes, Acuerdos, Lineamientos, Programas, Agenda, Acuerdos**	**Integración y envío de información**	
			Programa, Formato/ Sistema	**Plan/Información/Reportes a generar**
Alcalde	Presenta			Programa de Gobierno
Dirección General de Administración	Integra			Programa Operativo Anual
Dirección General de Administración	Recibe los recursos de los fondos federales del programa presupuestario K016			
	Mantenimiento, conservación y rehabilitación a edificios públicos		Rubros generales del FAIS:	
	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura comercial			
	Mantenimiento de áreas verdes		Agua potable	
	Servicio de poda de árboles		Alcantarillado	
	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de la imagen urbana		Drenaje y letrinas	
	Espacio público		Electrificación	
	Alumbrado público		Infraestructura básica del sector educativo	
	Balizamiento en vialidades		Mejoramiento de vivienda	
	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de banquetas		Urbanización	
	Mantenimiento, conservación y rehabilitación en vialidades secundarias			
	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura de agua potable			
	Mantenimiento, conservación y rehabilitación al sistema de drenaje			
	Mantenimiento, conservación y rehabilitación para unidades habitacionales y vivienda			
	Recolección de residuos sólidos			
Dirección General de Servicios Urbanos	Realiza un diagnóstico sobre la infraestructura pública en la demarcación		En el guion del Programa Operativo se hace referencia de este diagnóstico para	

Dependencia, Órgano, Alcaldía, Unidad Administrativa que opera el programa presupuestario	Actividad Institucional	Leyes, Acuerdos, Lineamientos, Programas, Agenda, Acuerdos	Integración y envío de información	
			Programa, Formato/ Sistema	Plan/Información/Reportes a generar
			el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos	
Dirección General de Servicios Urbanos	Identifica el problema o necesidad de la Alcaldía que busca resolver		El Programa de Trabajo contiene misión, visión, diagnóstico, objetivo general, alineación del programa presupuestario con la Agenda 2030, árbol de objetivos y árbol de problemas.	
Dirección General de Servicios Urbanos	Establece las causas, los efectos y la magnitud del problema o necesidad a resolver			
Dirección General de Servicios Urbanos	Señala la población que enfrenta el problema o necesidad y que será beneficiaria del programa presupuestario federal			
Dirección General de Servicios Urbanos	Desagrega a la población objetivo, por su número total, edad, género, perfil socio económico y ubicación territorial.	LCF señala que los recursos del FAIS deben beneficiar directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social (LGDS y ZAP)	La cuantificación de la población se captura en el Formato	
	Se cuenta el número total de viviendas que están al frente en el área en donde se realizará la obra. Después de hace un cálculo promedio de los habitantes que se beneficiarán de la obra.		“Captura de Proyectos FISMDF aplicable al Municipio de Venustiano Carranza”	
			En metas físicas se indican las acciones y los beneficiarios programados	
Dirección General de Servicios Urbanos	Especifica el año de referencia de la población objetivo			
Dirección General de Servicios Urbanos	Señala las bases metodológicas y fuentes para la identificación de la población beneficiaria			
Dirección General de Servicios Urbanos	Explica los criterios de elegibilidad de la población objetivo			
	Planea, programa, presupuesta			
Dirección General de Servicios Urbanos	Establece plazos a mediano y corto plazo de cobertura del programa presupuestario federal			
Dirección General de Servicios Urbanos	Establece indicadores relevantes, económicos y fácil de monitorear para medir el desempeño del programa presupuestario			

Dependencia, Órgano, Alcaldía, Unidad Administrativa que opera el programa presupuestario	Actividad Institucional	Leyes, Acuerdos, Lineamientos, Programas, Agenda, Acuerdos	Integración y envío de información	
			Programa, Formato/ Sistema	Plan/Información/Reportes a generar
Dirección General de Servicios Urbanos	Elabora			Matriz de indicadores de resultados /Fin, propósito, componente y actividad)
Dirección General de Servicios Urbanos	**Indicadores.** 242135 Espacios Públicos 221274 Mantenimiento de infraestructura pública 223200 Suministro de agua potable 241101 Fortalecimiento del deporte 251129 Fortalecimiento de los servicios de educación 221049 Mantenimiento de infraestructura vial, zonas verdes y espacios públicos. 343202 Construcción, rehabilitación, sectorización y operación de la infraestructura de agua potable para los habitantes de la demarcación territorial de la Alcaldía Venustiano Carranza.			
Dirección General de Servicios Urbanos y Dirección de Administración	Firman:			Convenio de Colaboración La Dirección General de Administración lo conserva.
Dirección General de Servicios Urbanos	Indica a la Dirección Ejecutiva de Planeación y Fomento Económico la forma en que se instrumentara el programa presupuestario			
Dirección General de Servicios Urbanos	Abarca los procesos de planeación, contratación y ejecución de obra pública.			
Dirección General de Servicios Urbanos	Se basa en los procedimientos, manual y lineamientos:	- De control y seguimiento a la ejecución de obras y servicios por contrato. - De adjudicación de contratos de obra pública mediante la modalidad de adjudicación directa. - De adjudicación de contratos de obra pública mediante la modalidad de invitación restringida de cuando menos tres concursantes.		

Dependencia, Órgano, Alcaldía, Unidad Administrativa que opera el programa presupuestario	Actividad Institucional	Leyes, Acuerdos, Lineamientos, Programas, Agenda, Acuerdos	Integración y envío de información	
			Programa, Formato/ Sistema	Plan/Información/Reportes a generar
		- De adjudicación de contratos de obra pública mediante la modalidad de licitación pública. - Manual Administrativo de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano. - Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura 2021		
Dirección General de Servicios Urbanos	Lleva a cabo recorridos de supervisión			
Dirección General de Servicios Urbanos	Clasifica los distintos gastos de operación y desglosa los distintos conceptos, acciones, componentes.			
Dirección General de Servicios Urbanos	Informa			Informe sobre el avance trimestral sobre el avance del indicador de gestión Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública (kilómetros rehabilitados)
Dirección Ejecutiva de Planeación y Fomento Económico	Publica		Página oficial Web de la Alcaldía, particularmente en la sección de transparencia	Resultados del programa
Dirección Ejecutiva de Planeación y Fomento Económico	Responsable de la medición trimestral del indicador de gestión Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública (kilómetros rehabilitados)			
Dirección Ejecutiva de Planeación y Fomento Económico	Evalúa			Resultados del programa presupuestario y verifica su grado de cumplimiento y su impacto
Dirección Ejecutiva de Planeación y Fomento Económico	Completa		Formato para Difusión de los resultados de la evaluación	
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana	Presenta:		Sistema de Formato Único (SFU)del Portal Aplicativo de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (PASH) (ejercicio, destino, resultados) Sistema de Recursos Transferidos (SRFT)	Informe de avance trimestral
Dirección General de Administración	Envía a la Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Administración y Finanzas:			Informe de Avance Trimestral firmado por titular de la Alcaldía y la Dirección General de Administración

Dependencia, Órgano, Alcaldía, Unidad Administrativa que opera el programa presupuestario	Actividad Institucional	Leyes, Acuerdos, Lineamientos, Programas, Agenda, Acuerdos	Integración y envío de información	
			Programa, Formato/ Sistema	Plan/Información/Reportes a generar
Alcalde	Proporciona a la Secretaría de Bienestar –antes Secretaría de Desarrollo Social- a través del gobierno de la CDMX	Art. 75 Ley General de Contabilidad Gubernamental		Información sobre la utilización del FAIS que le sea requerida
Alcaldía Venustiano Carranza	Los recursos federales que ejerza serán evaluados con base en indicadores estratégicos y de gestión, por instancias técnicas independientes de la institución, observando los requisitos de información correspondientes	Art. 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria		
Transparencia y rendición de cuentas				
Alcaldía Venustiano Carranza	Publica			Informes trimestrales, a más tardar a los 5 días hábiles posteriores a la entrega que hace el Ejecutivo

Fuente: Elaboración propia

ANEXO X. ANÁLISIS FODA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO K016

Se presenta a continuación el análisis FODA del Programa presupuestario el cual busca dar a conocer las características internas y externas del programa presupuestario a cargo de la Alcaldía Venustiano Carranza.

Tabla 15 Análisis FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
• Se observó la existencia del Manual Administrativo de la Alcaldía Venustiano Carranza en la cual se establecen los procesos que intervienen en el programa presupuestario. • En las entrevistas se observó que los operadores y ejecutores conocen de la existencia del Manual Administrativo y la normatividad involucrada en los procesos del Programa Presupuestario	• El correcto funcionamiento de la Matriz para Indicadores de Resultados del Programa Presupuestario, cuenta con oportunidades de oportunidades de mejora, por lo que se deben realizar acciones para el fortalecimiento de la rendición de cuentas.
OPORTUNIDADES	**AMENAZAS**
• Se observó la existencia de procesos sustantivos y adjetivos, sin embargo, estos últimos no se encuentran involucradas en las etapas directas de los procesos sustantivos. • En los procesos se consideran las demandas ciudadanas y las requisiciones de otras áreas por lo cual se cuenta con mecanismos para la implementación sistemática de mejoras, sin embargo, se considera que es posible el consolidar dicha etapa mediante el fortalecimiento de dichos mecanismos.	• Cambios normativos para el funcionamiento de los procesos del programa presupuestario • Desactualización sobre el conocimiento de las etapas de cada uno de los procesos involucrados en el programa presupuestario por parte de los servidores públicos. • Rotación del personal involucrado en la ejecución de los procesos.

Fuente: Elaboración propia

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

ANEXO XI. RECOMENDACIONES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO K016

En este anexo se realizan valoraciones para la emisión de recomendaciones para el fortalecimiento y mejora continua del programa presupuestario.

A) Consolidación

Derivado de lo enunciado en los procesos del Programa Presupuestarios se consideran que las recomendaciones parten hacia la consolidación del este.

Proceso	Situación actual (hallazgo o problema detectado)	Recomendación	Principales responsables de la implementación	Recursos e insumos necesarios para su implementación	Breve análisis de viabilidad de la implementación	Efectos potenciales esperados	Medio de verificación	Nivel de priorización (Alto, Medio, o Bajo) *
Evaluación y Monitoreo	Implementación parcial	Se debe fortalecer el proceso para el reporteo y consolidación de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario.	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano	Matriz de Indicadores para Resultados	Se considera viable el fortalecimiento del proceso adjetivo para su implementación.	Reporteo adecuado de indicadores apegados a resultados	Registros administrativos	Bajo

B) Reingeniería de procesos

Dado el nivel de consolidación del programa presupuestario, no es posible integrar recomendaciones que involucren la reingeniería de procesos, dado que estos están conforme a la normatividad aplicable.

Proceso	Situación actual (hallazgo o problema detectado)	Recomendación	Objetivo	Principales responsables de la implementación	Recursos e insumos necesarios para su implementación	Breve análisis de viabilidad de la implementación	Metas y efectos potenciales esperados	Elaboración de flujograma del nuevo proceso	Medio de verificación	Nivel de priorización (Alto, Medio, o Bajo)*
N/A										

ANEXO XII. SISTEMA DE MONITOREO E INDICADORES DE GESTIÓN DEL PROGRAMA

Respecto a los indicadores, se destaca que como parte del plan de acción del programa presupuestario se tuvo la siguiente meta:

Tabla 16 Sistema de Monitoreo e Indicadores de Gestión del Programa

Meta física proyectada	1.80%
Definición de la meta	Se medirá el nivel de variación que tienen las variables en el mismo periodo un año al inmediato anterior, para identificar el cumplimiento de las metas y tomar las directrices de corrección o mantenimiento de medidas adoptadas, para lo cual se considerarán los trabajos de rehabilitación, mantenimiento, construcción, conservación de la infraestructura urbana, infraestructura vial y peatonal, obras de agua potable y de drenaje, alumbrado público, e inmuebles.
Indicador de la meta	Total, de mantenimientos proporcionados en el año vigente / Total de mantenimientos proporcionados el año inmediato anterior *100-100
Unidad de medida	Tasa de crecimiento
Medios de verificación	Croquis de ubicación, planos, reportes fotográficos, demanda ciudadana, contratos de ejecución y documentación interna de las áreas
Meta proyectada a mediano y largo plazo	Valor público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental

Fuente: Elaboración propia

Meta programada

Tabla 17 Meta programada

1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4 Trimestre
0%	0.45%	0.90%	1.80%

Fuente: Elaboración propia

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

ANEXO XIII. TRABAJO DE CAMPO REALIZADO

Se realizaron entrevistas y reuniones de trabajo con diversos servidores públicos de la Alcaldía, tal como sigue:

Entrevistas semiestructuradas aplicadas de manera presencial

Se realizaron entrevistas semiestructuradas a las personas servidoras públicas que así lo desearon con objeto de conocer sobre los procesos del programa, sin embargo, se debe considerar que en su realización siguieron las medidas de sanidad determinadas con objeto de evitar la propagación del virus SARS-COV2 (COVID-19).

Dichas entrevistas fueron realizadas en la primera semana de junio a servidores públicos de diversas áreas de la Alcaldía Venustiano Carranza.

Entrevistas semiestructuradas aplicadas documentalmente

Para aquellas personas servidoras públicas que así lo optaron y como parte de las medidas de sanidad determinadas con objeto de evitar la propagación del virus SARS-CoV2, se aplicaron las entrevistas de manera documental, mediante el llenado del cuestionario y su envió.

Asimismo, se requirió información documental, del cual se realizó un análisis de la información tales como documentos de trabajo, normas, manuales y demás información pública y proporcionada por la Alcaldía Venustiano Carranza, en la realización de dicha evaluación.

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

ANEXO XIV. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE PROCESOS DEL PROGRAMA

En este apartado se presenta el instrumento utilizado y el cual sirvió de guía en las entrevistas semiestructuradas las cuales se realizaron de manera verbal cara a cara con los servidores públicos y de manera escrita.

Tabla 18 Instrumentos de Recolección de Información de la Evaluación de Procesos del Programa

1. Planeación
Descripción general: Proceso en el cual se determinan misión, visión, fin, objetivos y metas en tiempos establecidos, los indicadores de seguimiento verificables, los recursos financieros y humanos necesarios, y las principales actividades y métodos a seguir para el logro de los objetivos del programa.
Temas generales:
1.1 ¿Cuándo se realiza la elaboración del plan estratégico? - Fechas en las que se realiza, responsables, difusión y acceso a dichos documentos, periodo de tiempo para realizar la planeación anual del programa, entre otros. 1.2 ¿Considera adecuada la planeación y cumplimiento de objetivos? - Financiamiento adecuado (en cantidad y tiempo), actores o áreas que colaboran en la elaboración de la planeación, vinculación de la planeación con el logro del fin y propósito del programa, así como con el cumplimiento de los componentes del programa; uso de la planeación a lo largo del año para la operación del programa; pertinencia de las metas e indicadores de la matriz de indicadores; entre otros. 1.3 ¿Cuáles son los cuellos de botella y buenas prácticas del programa en planeación? - Adecuación de la normatividad al proceso de planeación para el logro de los objetivos. - Existencia de buenas prácticas en el proceso - Sugerencias de cómo se puede mejorar la realización de proceso. 1.4 ¿Cuáles son los insumos y productos de la etapa de planeación? - Percepción sobre la oportunidad y suficiencia en que son entregados los insumos que requiere para llevar a cabo el proceso de planeación. - Percepción sobre la eficacia y suficiencia con la que son entregado los productos del proceso de planeación. - Dificultades en la coordinación entre las áreas (u otras entidades) para llevar a cabo el proceso en tiempo y forma.
2. Difusión
Descripción general: Proceso sistemático e institucionalizado de información sobre las principales características del programa, sus beneficios y requisitos de inscripción, dirigido hacia un público determinado.

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

Temas generales:

2.1 ¿Cuáles son las características de difusión del programa?

- Detalle la adecuación de los medios por los cuales se difunde el programa; duración de las campañas de difusión del programa y tiempo de anticipación para que los posibles beneficiarios puedan informarse del programa; percepción sobre la adecuación el contenido del mensaje respecto al destinatario del mismo (posible beneficiario), como es la información, el tipo de lenguaje utilizado, etc.; sugerencias de cambios que se realizaría en la difusión para mejorar el cumplimiento de metas de difusión y del programa; percepción sobre las metas del proceso de difusión; entre otros.

2.2 ¿Cuáles son los cuellos de botella y buenas prácticas en materia de difusión?

- Adecuación de la normatividad a este proceso para el logro de los objetivos.
- Existencia de buenas prácticas en el proceso
- Sugerencias de cómo se puede mejorar la realización de proceso.

2.3 ¿Cuáles son los insumos y productos del proceso de difusión?

- Percepción sobre la oportunidad y suficiencia en que son entregados los insumos que requiere para llevar a cabo este proceso.
- Percepción sobre la eficacia y suficiencia con la que son entregado los productos de este proceso.
- Dificultades en la coordinación entre las áreas (u otras entidades) para llevar a cabo el proceso en tiempo y forma.

3. Solicitud de apoyos

Descripción general: Conjunto de acciones, instrumentos y mecanismos que ejecutan tanto los operadores del programa como los posibles beneficiarios con el objetivo de solicitar los apoyos del programa y registrar y/o sistematizar la información de dichas solicitudes.

Temas generales:

3.1 ¿Cuáles son los mecanismos de solicitud de apoyos al programa?

- Percepción sobre la pertinencia del lugar en donde se informa de los requisitos para solicitar el programa, así como de los mecanismos con la que se atiende a los solicitantes (claridad del listado de documentos, formatos estandarizados, calidad de la información sobre los tiempos y requisitos, etc.).

3.2 ¿Cuáles son los puntos de recepción de entrega de solicitudes?

- Accesibilidad; los puntos de recepción de solicitudes son suficientes; periodo de recepción; horarios de recepción; calidad en la atención a los beneficiarios; entre otros.

3.3 ¿Cuáles son los cuellos de botella y buenas prácticas en las solicitudes?

- Adecuación de la normatividad a este proceso para el logro de los objetivos.

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

- Existencia de buenas prácticas en el proceso
- Sugerencias de cómo se puede mejorar la realización de proceso.

3.4 ¿Cuáles son los insumos y productos del proceso de las solicitudes?

- Percepción sobre la oportunidad y suficiencia en que son entregados los insumos que requiere para llevar a cabo este proceso.
- Percepción sobre la eficacia y suficiencia con la que son entregado los productos de este proceso.
- Dificultades en la coordinación entre las áreas (u otras entidades) para llevar a cabo el proceso en tiempo y forma.

4. Selección de beneficiarios

Descripción general: Proceso realizado por los operadores de los programas para seleccionar a los beneficiarios y obtener finalmente el padrón o listado de beneficiarios actualizado y validado.

Temas generales:

4.1 ¿Cuál es el procedimiento de selección de beneficiarios?

- Existencia de procedimientos estandarizados, de mecanismos de selección a beneficiarios compatibles con la normatividad del programa, y de criterios claros y explícitos para la selección de beneficiarios; pertinencia del periodo de tiempo en que se hace la selección; etc.
- Forma en la que se recibe la información para hacer la selección (estructura de la información); sugerencia de cambios realizaría en el proceso de selección de beneficiarios; entre otros.

4.2 ¿Cuenta con un padrón de beneficiarios?

- Existencia de un padrón de beneficiarios y de mecanismos de validación del padrón; pertinencia en la frecuencia de validación del padrón; entre otros.

4.3 ¿Cuenta con un comunicado de incorporación al programa a los beneficiarios?

- Mecanismos a través de los cuales la población se entera de que está en el programa o de que no fue aceptado, mecanismos para comunicar los derechos y obligaciones a los beneficiarios, así como la fecha y lugar de entrega de los apoyos que recibirá.

4.4 ¿Cuáles son los cuellos de botella y buenas prácticas respecto de los beneficiarios?

- Adecuación de la normatividad a este proceso para el logro de los objetivos.
- Existencia de buenas prácticas en el proceso
- Sugerencias de cómo se puede mejorar la realización de proceso.

4.5 ¿Cuáles son los insumos y productos del proceso de beneficiarios?

- Percepción sobre la oportunidad y suficiencia en que son entregados los insumos que requiere para llevar a cabo este proceso.
- Percepción sobre la eficacia y suficiencia con la que son entregado los productos de este proceso.
- Dificultades en la coordinación entre las áreas (u otras entidades) para llevar a cabo el proceso en tiempo y forma.

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

5. Producción de bienes y/o servicios

Descripción general: Mecanismos a través de las cuales se obtienen los bienes y servicios que serán entregados a los beneficiarios del programa.

Temas generales:

5.1 ¿Cuáles son los mecanismos para la obtención de apoyos y/o servicios del programa?

- Mecanismos para la obtención de apoyos que serán entregados a la población; orden de gobierno (y en su caso entidad) responsable de obtener los apoyos; personal involucrado en la obtención de apoyos; mecanismos de control de calidad de los bienes o servicios; etc.

5.2 ¿Cuál es el proceso respecto de la transferencia de recursos y/o bienes a los beneficiarios?

- Descripción de cómo llegan los recursos para ser entregados a los beneficiarios o bien para la adquisición de bienes o servicios; responsables de la entrega y administración de recursos; entre otros.

5.3 ¿Cuáles son los cuellos de botella y buenas prácticas de los bienes y servicios?

- Adecuación de la normatividad a este proceso para el logro de los objetivos.
- Existencia de buenas prácticas en el proceso
- Sugerencias de cómo se puede mejorar la realización de proceso.

5.4 ¿Cuáles son los insumos y productos del proceso de los bienes y servicios?

- Percepción sobre la oportunidad y suficiencia en que son entregados los insumos que requiere para llevar a cabo este proceso.
- Percepción sobre la eficacia y suficiencia con la que son entregado los productos de este proceso.
- Dificultades en la coordinación entre las áreas (u otras entidades) para llevar a cabo el proceso en tiempo y forma.

6. Distribución de apoyos

Descripción general: Proceso a través del cual se envía el apoyo del punto de origen (en donde se obtuvo dicho bien o servicio) al punto de destino final (en donde se encuentra el beneficiario del programa).

Temas generales:

6.1 Describa los mecanismos por los cuales se envía el apoyo a los puntos de entrega

- Existencia de mecanismos estandarizados para llevar los apoyos al punto de entrega; suficiencia de los insumos para entregar los apoyos a tiempo (infraestructura, transporte y de personal); pertinencia de los mecanismos para llevar los apoyos al punto de entrega; etc.

6.2 ¿Cuáles son los cuellos de botella y buenas prácticas en la distribución de apoyos?

- Adecuación de la normatividad a este proceso para el logro de los objetivos.
- Existencia de buenas prácticas en el proceso

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

- Sugerencias de cómo se puede mejorar la realización de proceso.

6.3 ¿Cuáles son los insumos y productos del proceso en la distribución de apoyos?

- Percepción sobre la oportunidad y suficiencia en que son entregados los insumos que requiere para llevar a cabo este proceso.
- Percepción sobre la eficacia y suficiencia con la que son entregado los productos de este proceso.
- Dificultades en la coordinación entre las áreas (u otras entidades) para llevar a cabo el proceso en tiempo y forma.

7. Entrega de apoyos

Descripción general: Mecanismos y acciones por los cuales los beneficiarios o afiliados solicitan
o reciben los diferentes servicios o tipos de apoyo.

Temas generales:

7.1 Describa de los mecanismos por los cuales se entregan los apoyos a los beneficiarios:

- Existencia de mecanismos estandarizados; existencia de controles para la entrega de apoyos; percepción sobre el personal que realiza la entrega (características que debe cumplir y si se cuentan con ellas), etc.

7.2 ¿Conoce sobre la existencia de mecanismos o procedimientos de corresponsabilidad?

- Existencia de procedimientos estandarizados que verifiquen el cumplimiento de -obligaciones por parte del beneficiario; mecanismos para informar a los beneficiarios sobre su cumplimiento de las corresponsabilidades; percepción sobre la viabilidad y pertinencia de las corresponsabilidades; percepción sobre la claridad y adecuación de los criterios de corresponsabilidad considerando el tipo de beneficiarios.
- Existencia de presiones por parte de grupos de influencia (partidos políticos, grupos religiosos, asociación de colonos, entre otros) para condicionar los apoyos.

7.3 ¿Cuáles son los puntos de entrega del apoyo?

- Descripción del punto de entrega (pertinencia del número de puntos de entrega y de su ubicación).

7.4 ¿Cuáles son los cuellos de botella y buenas prácticas de la entrega del bien y/o servicio?

- Adecuación de la normatividad a este proceso para el logro de los objetivos.
- Existencia de buenas prácticas en el proceso
- Sugerencias de cómo se puede mejorar la realización de proceso.

7.5 ¿Cuáles son los insumos y productos del proceso?

- Percepción sobre la oportunidad y suficiencia en que son entregados los insumos que requiere para llevar a cabo este proceso.
- Percepción sobre la eficacia y suficiencia con la que son entregado los productos de este proceso.

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

- Dificultades en la coordinación entre las áreas (u otras entidades) para llevar a cabo el proceso en tiempo y forma.

8. Seguimiento a beneficiarios posterior a la entrega

Descripción general: Acciones y mecanismos mediante los cuales el programa comprueba que los apoyos entregados a la población objetivo son utilizados y funcionan de acuerdo con el objetivo planteado.

Temas generales:

8.1 Describa los mecanismos para el seguimiento de beneficiarios posterior a la entrega:

- Existencia de mecanismos de seguimiento después de la entrega del apoyo; descripción de los procedimientos que se llevan a cabo para el seguimiento a beneficiarios después de la entrega; periodicidad con la que se les da seguimiento; verificación de que el sistema de monitoreo (o su similar) demuestre que los beneficiarios utilizan el apoyo.

8.2 ¿Cuál es la cobertura del programa?

- Número de beneficiarios a los que se les da seguimiento después de la entrega del apoyo;
- Mecanismos por los cuales se seleccionan a los beneficiarios a los que se les dará seguimiento;

8.3 ¿Cuáles son los contactos con los beneficiarios?

- Existencia de mecanismos por los cuales el beneficiario pueda quejarse; mecanismo de atención a las quejas y sugerencias;

8.4 ¿Cuáles son los cuellos de botella y buenas prácticas?

- Adecuación de la normatividad a este proceso para el logro de los objetivos.
- Existencia de buenas prácticas en el proceso
- Sugerencias de cómo se puede mejorar la realización de proceso.

8.5 ¿Cuáles son los insumos y productos del proceso?

- Percepción sobre la oportunidad y suficiencia en que son entregados los insumos que requiere para llevar a cabo este proceso.
- Percepción sobre la eficacia y suficiencia con la que son entregado los productos de este proceso.
- Dificultades en la coordinación entre las áreas (u otras entidades) para llevar a cabo el proceso en tiempo y forma.

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

ANEXO XV. INFORME FOTOGRÁFICO

Se presenta la evidencia fotográfica de las reuniones virtuales y entrevistas que se ejecutaron para dar cumplimiento a los requerimientos de esta evaluación.

1ra Reunión con las áreas involucradas para una la descripción detallada de la estructura del proyecto de Evaluación del Programa Presupuestario K016 Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura Pública



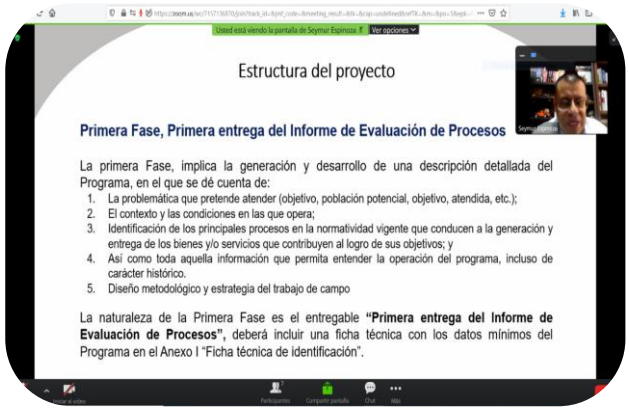

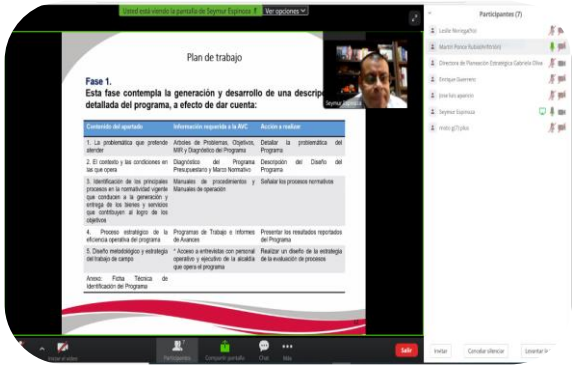

Fecha: 7 de mayo de 2021

Descripción: Se dio inicio con la reunión virtual presentando las áreas involucradas para la entrega de informes y entrevistas de apoyo que integrarán el documento de evaluación.

Se describió el Plan de Trabajo, con la incorporación de un cronograma de entrega para su cumplimiento en tiempo y en forma.

El plan de Trabajo será distribuido en una primera, segunda y tercera entrega del informe de evaluación, de procesos.

Al finalizar, se fijó una fecha para la próxima reunión.

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

2 da Reunión con las áreas involucradas para una la descripción detallada de la estructura del proyecto de Evaluación del Programa Presupuestario K016 Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura Pública





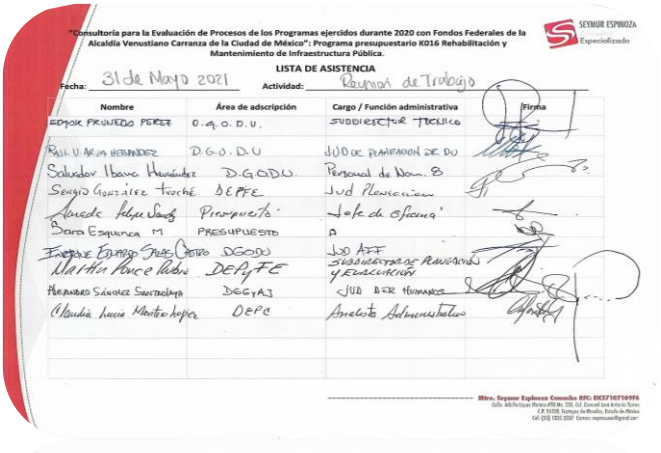

"Consultoría para la Evaluación de Procesos de los Programas ejercidos durante 2020 con Fondos Federales de la Alcaldía Venustiano Carranza de la Ciudad de México": Programa presupuestario K016 Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura Pública.

SEYMUR ESPINOZA Especializado

LISTA DE ASISTENCIA

Fecha: 31 de Mayo 2021 Actividad: Reunión de Trabajo

Nombre	Área de adscripción	Cargo / Función administrativa	Firma
EDGAR PRUNEDO PEREZ	D.G.O.D.U.	SUBDIRECTOR TECNICO	
RAUL U. ARIAS HERNANDEZ	D.G.O.D.U	JUD DE PLANEACION DE DU	
Salvador Ibarra Hernández	D.G.O.D.U.	Personal de Nom. 8	
Sergio González Troché	DEPFE	Jud Planeación	
Amado Felipe Sandoval	Presupuesto	Jefe de Oficina	
Sara Esquinca M	PRESUPUESTO	A	
ENRIQUE EDUARDO SALAS CASTRO	DGODU	JUD AFF	
Martín Ponce Rubio	DEPyFE	SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	
ALEJANDRO SÁNCHEZ SANTACLARA	DEGyAJ	JUD DER HUMANOS	
Claudia Lucía Montero López	DEPC	Analista Administrativo	

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6

Fecha: 31 de mayo de 2021

Descripción: La reunión se inició con todas las medidas de seguridad sanitarias contra el SARS-CoV-2; en todo momento se utilizó el cubrebocas, y el uso de gel antibacterial.

Entre los asistentes se mencionan la Dirección de Planeación y Evaluación, la Dirección General de Desarrollo Urbano, la Oficina de Presupuesto, el Área Administrativa y de Recursos Humanos de la Alcaldía Venustiano Carranza.

Durante la reunión se presentaron las entrevistas técnicas para la construcción del proceso de evaluación del programa, e incorporación de información relevante.

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Actividades Institucionales relacionadas con los Procesos Sustantivos de las Direcciones 32

Tabla 2 Planeación de la Obra Pública por Contrato 35

Tabla 3 Programación, Control y Seguimiento de Obras por Administración Directa 37

Tabla 4 Control y seguimiento a la Ejecución de Obras y Servicios por Contrato . 38

Tabla 5 Derribo de Árboles en Vías Secundarias 42

Tabla 6 Mantenimiento de Áreas Verdes 43

Tabla 7 Poda de Árboles en Vías Secundarias 45

Tabla 8 Mantenimiento a la Red de Alumbrado Público 46

Tabla 9 Ampliación de la Red de Alumbrado Público 47

Tabla 10 Mantenimiento a Centros Deportivos 49

Tabla 11 Mantenimiento a Módulos Deportivos 50

Tabla 12 Propuesta de Modificación a la Normatividad del Programa 81

*Tabla 13 Catalogo del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social*Fuente: Tomado del Programa de Capacitación FAIS 2021, p. 20 86

Tabla 14 Propuesta de Procedimiento del Programa Presupuestal K016 91

Tabla 15 Análisis FODA 103

Tabla 16 Sistema de Monitoreo e Indicadores de Gestión del Programa 105

Tabla 17 Meta programada 105

Tabla 18 Instrumentos de Recolección de Información de la Evaluación de Procesos del Programa 107

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Árbol de Problemas..... 11

Ilustración 2. Árbol de Objetivos..... 12

Ilustración 3 Equivalencia de Procesos Conforme al Modelo General..... 53

Ilustración 4 Estructura del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social FAIS..... 85

Ilustración 5 Análisis del Presupuesto Base en Resultados PbRS..... 88

Ilustración 6 Operación del Programa K016..... 89

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

FUENTES

- Alcaldía Venustiano Carranza (2018) Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía Venustiano Carranza. Disponible en: https://www.vcarranza.cdmx.gob.mx/menutrans/documentos/2019/Programa%20Provisional%20de%20Gobierno.pdf
- Alcaldía Venustiano Carranza (2021) Cuenta pública 2020 de la Alcaldía Venustiano Carranza.
- Alcaldía Venustiano Carranza (2021) Informe de avance trimestral al Primer trimestre del apartado B. Disponible en: https://www.vcarranza.cdmx.gob.mx/menutrans/documentos/2021/ejepre/IAT-APARTADO%20B%20ENERO-MARZO%202021.pdf
- Alcaldía Venustiano Carranza (2021) Programa Operativo Anual 2021 de la Alcaldía Venustiano Carranza. Disponible en: https://www.vcarranza.cdmx.gob.mx/menutrans/documentos/2021/ejepre/POA_2021%20Alcald%C3%ADa%20Venustiano%20Carranza.pdf
- Alcaldía Venustiano Carranza. Manual Administrativo. Disponible en https://www.vcarranza.cdmx.gob.mx/menutrans/manualadmin.html
- Consejo Nacional de Evaluación CONEVAL (2021). Disponible en https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/normativa/LineamientosISD2021.pdf
- Estados Unidos Mexicanos (2019) Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019
- Gobierno de la Ciudad de México (2019) Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024. Disponible en: https://plazapublica.cdmx.gob.mx/uploads/decidim/attachment/file/1/Plan_Gob_2019-2024.pdf
- INEGI. Resultados Generales del Censo de Población y Vivienda, 2020. Disponible en https://censo2020.mx/
- Registros administrativos de la Alcaldía Venustiano Carranza.

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Basado en Resultados 2017. Disponible en http://www.mexicox.gob.mx/assets/courseware/v1/c591632d6d22a5f169b626e2e9e09fd9/asset-v1:SHCP-UNAM+SDED17112X+2017_11+type@asset+block/Imprimible_M4_2017.pdf
- Secretaria de Hacienda y Crédito Público. Sistema de Evaluación del Desempeño 4 Modulo., 2017. Disponible en: http://www.mexicox.gob.mx/assets/courseware/v1/c591632d6d22a5f169b626e2e9e09fd9/asset-v1:SHCP-UNAM+SDED17112X+2017_11+type@asset+block/Imprimible_M4_2017.pdf
- Entrevistas realizadas a diversas personas servidoras públicas de la Alcaldía Venustiano Carranza.

Mtro. Seymur Espinoza Camacho RFC: EICS7107109F6
Calle Adolfo López Mateos #18 Mz. 251, Col. Coronel José Antonio Torres
C.P. 55128, Ecatepec de Morelos, Estado de México
Cel: (55) 1335 2557 Correo: seymourec@gmail.com

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
Trimestre: Octubre-Diciembre del año 2021

Unidad Responsable del Gasto: 02CD16 Alcaldía Xochimilco	
1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Especifica de Desempeño	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01-08-2021	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):31-12-2021	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C.P. Fernando Cicilia Martell	Unidad administrativa: Dirección de Finanzas y Recursos Humanos de la Alcaldía Xochimilco.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño de los Programas Presupuestarios K015 Construcción de Infraestructura Pública y K016 Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura Pública, financiados con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), que son Recursos Federales Transferidos en el ejercicio fiscal 2020, a través de la verificación del cumplimiento de metas y objetivos con base en indicadores estratégicos y de gestión; así como el análisis de la información entregada por la unidad responsable del programa, con la finalidad de identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado a fin de proveer información que permita retroalimentar su gestión, resultados y contribuir a la toma de decisiones.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: • Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2020, mediante el análisis de los indicadores de resultados; de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes. • Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2020, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas. • Valorar los mecanismos de focalización y cobertura de los bienes para la atención de las necesidades particulares identificadas. • Analizar a la población potencial y objetivo, así como los mecanismos de incorporación. • Realizar un análisis de Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes. • Valorar los principales procesos en la gestión y operación, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión y ejecución del Programa Presupuestario. • Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación del cual se puedan establecer metas orientadas hacia resultados. • Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio de los recursos para dar cumplimiento a las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia. • Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas y el seguimiento por parte de las URG, así como formular las recomendaciones específicas y concretas.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Metodología de Marco Lógico	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas_X_ Formatos_X_ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
Se realizó la revisión documental en materia normativa y documentos conceptuales del Pp, incluyendo lineamientos Federales y locales. Para llevar a cabo el análisis de gabinete, se plantearon 6 capítulos, los cuales fueron desarrollados y sustentados en el análisis de la información proporcionada por la URG a la instancia evaluadora. En cada capítulo se definió una valoración cualitativa, que determinó el cumplimiento de los aspectos a evaluar, se emitieron observaciones y recomendaciones puntuales para cada hallazgo. Se hizo uso de formatos específicos para el reporte de la información y entrevistas con los responsables de cada área administrativa de la Alcaldía Xochimilco.	
2. Principales Hallazgos de la evaluación	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: Carencia de diagnósticos. El análisis de problemas y objetivos es débil y éstos no están claramente definidos. No se tiene claramente identificada la vinculación con objetivos superiores como los PGCDMX 2019-2024, PND 2019-2024 y ODS. Carencia de información sobre las coberturas anuales de población objetivo, atendida y potencial y prospectiva de presupuesto. Programas presupuestarios con carencia de MIR y sin evidencia de medición de indicadores. Desconocimiento de las metodologías de planeación y su aplicación a la administración del recurso humano y financiero. No se cuenta con parámetros de semaforización. No se da seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora.	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa,estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas: FI. Se cuenta con una identificación clara de las características de los Pp K015 y Pp K016, así como del FAIS en virtud de la normativa. F2. Se cuenta con información referente a causas y efectos, a partir del llenado de las MIDS. Se cuenta con un área que da seguimiento al avance físico – financiero de las obras. F3. Sí se cuenta con mecanismos documentados por FAIS, que permiten la verificación de los recursos. Cuentan con una "hoja viajera" que informa a las áreas internas, el seguimiento de los proyectos a partir de los pagos a realizar. F4. Se cuenta con la cobertura a partir del sistema FAIS – MIDS. Las JUDS de escuelas sí tienen la cuantificación precisa de población objetivo y beneficiada. F5. Se tiene conocimiento con respecto al funcionamiento del FAIS y los dos Pps: K015 y K016. F6. Se cuenta con un mecanismo de transparencia: comités ciudadanos que verifican las obras a realizar. Se sigue el proceso tal como está indicado en la guía para la conformación de comités de participación ciudadana.	
2.2.2 Oportunidades: O1. Se cuenta con sistemas de información que permiten sistematización de la misma, a través de índices e hipervínculos. O2. Se cuenta con mucha información estadística nacional, sistema de información nacional y geo referenciada. O3. Sistematización de base de datos oficiales a nivel nacional por proceso federalizado. La Secretaría de Finanzas tiene un seguimiento operativo calendarizado. O4. El sistema de las MIDS – FAIS, presenta la posibilidad de identificar población por género, localidad y edad. O5. El FAIS es un fondo que cuenta con mucha información que puede alimentar la elaboración de la MIR. O6. El FAIS cuenta con lineamientos claros para el correcto seguimiento y visualización del avance de los proyectos autorizados.	
2.2.3 Debilidades: D1. Dificultad para localizar la información de manera ordenada, en virtud de que es mucha la información con respecto a este punto. Se desconoce el Manual de programación presupuestación para la formulación del anteproyecto de presupuesto de egresos, para la elaboración de MIR. D2. No se cuenta con un diagnóstico propio de la alcaldía con las necesidades detectadas y matriz de prioridades. No se cuenta con un árbol de problemas. No se tiene un documento en el que se observe el histórico de obras realizadas en determinadas zonas y, en consecuencia, observar las zonas que no han sido atendidas. No se cuenta con visión estratégica. D3. No se cuenta con los mecanismos por Pp. Desconocimiento de flujograma institucional 2019. D4. Falta conocimiento diagnóstico sobre la cobertura y focalización desde un diagnóstico integrador elaborado por las diferentes direcciones involucradas en las tomas de decisiones estratégicas, especialmente para proyectos de drenaje y agua potable. No se tiene la población potencial, objetivo y beneficiada por programa presupuestario. D5. Desconocimiento sobre los elementos teóricos para la elaboración de la MIR. D6. Se carece de un sistema que permita la fácil identificación de la información, así como del seguimiento de los proyectos en ejecución.	
2.2.4 Amenazas: A1. Probabilidad de cambio de personal de base y de estructura, en función de cambio de gobierno. A2. Se corre el riesgo de no ver lo realmente importante. Podría llegar a verse afectada el área de obras, por capturar MIDS, sin contar con un documento oficial que avale dicha orden. La alcaldía podría actuar de manera reactiva, más que proactiva. A3. Cambios de puestos y personal en el sector público. Posible auditoría. A4. Que la población potencial se oponga a la realización de las obras autorizadas, por no atender a otras necesidades que dicha población podría considerar más relevantes y urgentes. Que la población objetivo solicite un tipo de desarrollo de obras enfocadas a "parchar", más que a corregir a profundidad. A5. Tanta información puede llegar a ser abrumadora y dificulta la focalización para elaborar la MIR. A6. Falta de consistencia en la participación activa por parte de los comités de participación ciudadana.	
3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación	
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: Se observa personal altamente capacitado, con conocimiento proveniente de la práctica diaria, quien, además, posee información organizada y estandarizada en virtud de los formatos y las plataformas dispuestas por la Secretaría de Bienestar, para dar cumplimiento al FAIS. A pesar de que el área cuenta con la información referente a los Pps evaluados, se aprecia cierto grado de dispersión física y digital de documentos que den sustento a lo plasmado en plataforma oficial. A pesar de lograr el cumplimiento de los formatos requeridos e instaurados a través de las plataformas correspondientes, se observa carencia de un diagnóstico oficial integrador con la identificación de árbol de problemas, árbol de objetivos y población potencial, objetivo y beneficiada, en términos de planeación estratégica. Es así como se detecta un tipo de planeación reactiva y con visión de corto plazo. La Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), refleja una idea general sobre el quehacer de cada uno de los Programas presupuestarios, y la forma de justificar su implementación; sin embargo, presenta grandes carencias metodológicas, basadas en CONEVAL. Se carece de una línea base consistente para la evaluación de impacto de hasta 5 años atrás, así como para la correcta proyección de largo plazo. En lo referente a la transparencia y rendición de cuentas, faltan elementos de capacitación y concienciación en el personal de estructura y base, para realizar las funciones de transparencia y rendición de cuentas, con la convicción de que es un ejercicio de madurez ciudadana y un reflejo del quehacer diario gubernamental ético, con un sentido de bienestar común.	
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:	
FO1. Fomentar el uso de las tecnologías de la información en las diferentes áreas de la alcaldía, que permitan una mayor interconexión para la localización de documentos tanto estratégicos como operativos.	
FO2. Capacitar al personal del área, para contribuir en la elaboración de árboles de problemas, diagnósticos, planeación estratégica, al menos de manera propositiva inicial.	
FO3. Contribuir al proceso de seguimiento, mediante un sistema de rastreo por proyecto.	
FO4. Posibilitar en sistema de MIDS – FAIS, un botón para descargar la información en un Excel de fácil consulta.	
FO5. Implementar una intranet para conjugar la información por fondo y programa presupuestario.	
FO6. Desarrollar un sistema que permita la captura de la información alusiva al seguimiento de los proyectos.	
FA1. Potenciar la implementación de sistemas de información que conecten a todas las áreas.	
FA2. Potenciar el acceso a la información con que se cuenta de manera oficial en los sistemas nacionales, para hacer de conocimiento de las diferentes	
FA3. Anticipar un posible escenario de cambio de gobierno, altas y bajas de personal, así como posible auditoría, mediante sistema de seguimiento de información.	
FA4. Elaborar una matriz de materialidad, en la que se disponga el reconocimiento de los diferentes grupos de interés, así como de las necesidades detectadas y aquellas que se encuentran en lista previa.	
FA5. Sistematizar la información que ya domina el área responsable.	
FA6. Llevar a cabo reuniones con los vecinos en donde se planea la ejecución de obra, para lograr la licencia social correspondiente.	
DO1. Se sugiere implementar un sistema de información que ordene por índice todos los documentos que hacen alusión al FAIS, así como a los Pp K015 y Pp K016. Elaborar sistema de aseguramiento de lectura y verificación del manual para la formulación del anteproyecto del presupuesto de egresos del año en curso.	
DO2. Dado que se cuenta con mucha información, se puede gestionar mediante el área de asesores, la elaboración de un documento rector inicial.	
DO3. Establecer un proceso de inducción al personal nuevo de la alcaldía, en el que se posibilite el acceso a sistema de rastreo de información y seguimiento por proyecto.	
DO4. Se podría implementar sistematización de población segmentada en un Excel, al capturar cada MID en sistema, esta información podría retroalimentar a las áreas para la elaboración de diagnósticos integradores.	
DO5. Implementar curso de capacitación para elaborar la MIR focalizada en función de cada fondo y Programa presupuestario.	
DO6. Desarrollar un sistema que permita la captura de la información alusiva al seguimiento de los proyectos.	
DA1. Implementar a la brevedad posible la sistematización interconectada.	
DA2. Aprovechar el personal capacitado, así como los sistemas, para elaborar diagnósticos y planeaciones estratégicas por áreas.	
DA3. Poner en alta prioridad, el proceso de inducción al personal, con el conocimiento del manual administrativo vigente. Capturar el Manual Administrativo como PDF interactivo, que permita el rastreo de procesos por área.	
DA4. Aprovechar los sistemas de información oficiales con que se cuenta a nivel nacional, para la identificación de población potencial, objetivo y beneficiada.	
DA5. Implementar curso de capacitación para elaborar la MIR focalizada en función de cada fondo y Programa presupuestario.	
DA6. Capturar en sistema la lista de todos los vecinos beneficiarios, en donde se registre la petición de cada uno de ellos. Esto facilitará la planeación en conjunto con los grupos de interés prioritarios.	
4. Datos de la Instancia evaluadora	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Ariel de la O Galindo	
4.2 Cargo: Coordinador General de Evaluación	
4.3 Institución a la que pertenece: Centro de Estudios para el Desarrollo Integral Comunitario A.C.	
4.4 Principales colaboradores: Mtra. María Eugenia Guadalupe Núñez Gómez, Mtro. José Luis Manzanilla Gil	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: arieldelao@gmail.com	
4.6 Teléfono (con clave lada): 5522570486	
5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): K015 Construcción de Infraestructura Pública y K016 Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura Pública,	
5.2 Siglas: K015 y K016	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Alcaldía Xochimilco	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo_X__Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal_X__ Estatal___ Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los)	
Nombre: Martha Eugenia Sánchez Membrillo Tel:5553340600 ext. 3686 Correo: msanchezm@xochimilco.cdmx.gob.mx	Unidad administrativa:Dirección General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres_X__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:Dirección General de Administración de la Alcaldía Xochimilco	
6.3 Costo total de la evaluación: $ 312,068.97	
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos Fiscales	
7. Difusión de la evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: www.xochimilco.cdmx.gob.mx	
7.2 Difusión en internet del formato: www.xochimilco.cdmx.gob.mx	

Elaboro:	Reviso:	Vo. Bo.
Lic. Marcos Francisco Álvarez Chávez JUD DE CONTABILIDAD	Lic. Fernando Colín Alanís SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS	C.P. Fernando Cicilia Martell DIRECTOR DE FINANZAS Y REC. HUMANOS

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

K015 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

K016 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

FINANCIADOS CON EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)

ALCALDÍA XOCHIMILCO

EJERCICIO FISCAL 2020

INFORME FINAL

INSTANCIA EVALUADORA

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO A.C.

DICIEMBRE 2021

CONTENIDO

Resumen Ejecutivo	3
Capítulo I. Identificación de las características del programa presupuestario	8
Capítulo II. Contribución y destino de los recursos	35
Capítulo III. Gestión y operación de los recursos	46
Capítulo IV. Cobertura y focalización	53
Capítulo V. Consistencia de la Matriz de Indicadores	62
Capítulo VI. Transparencia y rendición de cuentas	86
Análisis FODA	95
Aspectos susceptibles de mejora	102
Conclusiones	107
Anexos	110

Resumen ejecutivo

La evaluación gubernamental es un aspecto que ha ido cobrando relevancia en la medida que el proceso de consolidación democrática detona y promueve la búsqueda de una mayor participación ciudadana en el proceso de las políticas públicas, una creciente transparencia en la acción gubernamental, así como la mejora en la rendición de cuentas por parte de las instituciones que administran recursos públicos, entre otros. Derivado de este proceso, la visión acerca de la evaluación se ha transformado, pasando de una evaluación prácticamente orientada en el control del ejercicio de los recursos y el cumplimiento de la normatividad, hacia una evaluación que se enfoca en la transformación e impacto que beneficia a las poblaciones objetivo o ciudadanos.

Sin embargo, es importante conocer que los orígenes de la evaluación se encuentran estrechamente vinculados a los temas de planeación, programación y presupuestación del gasto público.

A partir del año 2000 se implementaron en México iniciativas para definir una política de evaluación en el Gobierno Federal. Con la publicación de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) en 2006 el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) quedó establecido formalmente en el Artículo 2, Fracción LI como:

El conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una evaluación objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación de grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y proyectos.

Adicionalmente, en el año 2008 en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) se comenzó a plantear la instrumentación de un Presupuesto basado en Resultados (PbR); razón por la cual se emitió el Acuerdo por el que se establecen las

disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño, en apego a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Derivado de esta necesidad de medir la efectividad de las políticas públicas, y de la nueva visión del actual gobierno en términos de contribuir a la disminución de las brechas económicas, sociales y culturales en todos los sectores, a eliminar los gastos innecesarios que impacten de manera negativa a la hacienda pública y de privilegiar la inversión productiva frente al gasto administrativo, es que se genera la obligatoriedad de realizar la Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Presupuestarios financiados con los siguientes Fondos Federales durante el ejercicio fiscal 2020 en la Alcaldía Xochimilco:

- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).
- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).
- Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, hoy Ciudad de México (FORTAMUN).
- Cultura

Tipo de Evaluación.

Evaluación Específica de Desempeño: seguimiento y evaluación sistemática del Programa Presupuestario o Recursos Federales, que permiten la valoración objetiva del desempeño de las políticas públicas, a través de la verificación del cumplimiento de metas y objetivos con base en indicadores estratégicos y de gestión.

Objetivos de la Evaluación.

Objetivo General.

Contar con una valoración del desempeño de los Programas Presupuestarios financiados con Recursos Federales Transferidos en el ejercicio fiscal 2020, a través de la verificación del cumplimiento de metas y objetivos con base en indicadores estratégicos y de gestión. Así como el análisis de la información entregada por las unidades responsables de los programas, con la finalidad de identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado a fin de proveer información que permita retroalimentar su gestión, resultados y contribuir a la toma de decisiones.

Objetivos Específicos .

- Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2020, mediante el análisis de los indicadores de resultados; de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes.
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2020, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
- Valorar los mecanismos de focalización y cobertura de los bienes para la atención de las necesidades particulares identificadas.
- Analizar a la población potencial y objetivo, así como los mecanismos de incorporación.
- Realizar un análisis de Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes.
- Valorar los principales procesos en la gestión y operación, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión y ejecución del Programa Presupuestario.

- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación del cual se puedan establecer metas orientadas hacia resultados.
- Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio de los recursos para dar cumplimiento a las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia.
- Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas y el seguimiento por parte de las URG, así como formular las recomendaciones específicas y concretas.

Metodología.

La Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Presupuestarios financiados con los Fondos Federales de FAIS, FAFEF, FORTAMUN y Cultura, se realizó mediante trabajo de gabinete, fundamentado en la Metodología del Marco Lógico (MML), la cual es una herramienta de planeación basada en la estructuración sistemática de la solución de problemas, que permite realizar el seguimiento de los resultados esperados; la rendición de cuentas y la evaluación de resultados e impactos. La información analizada fue la proporcionada por las siguientes unidades responsables del gasto adscritas a la Alcaldía Xochimilco:

- Dirección General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.
- Dirección General de Administración.
- Coordinación de Seguridad Ciudadana
- Dirección General de Desarrollo Social.
- Dirección General de Servicios Urbanos.
- Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.
- Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Se realizó la revisión documental en materia normativa y documentos conceptuales del Pp. incluyendo lineamientos federales y locales. Las MIR vigentes, modalidad presupuestaria, diagnóstico (si era existente), entre otros documentos que el equipo evaluador consideró pertinentes analizar y valorar.

Para llevar a cabo el análisis de gabinete, se realizó la valoración cualitativa y cuantitativa de la información proporcionada por las unidades responsables del gasto a la instancia evaluadora, dicha información se agrupó en los siguientes seis capítulos:

I. Identificación de las características del Programa Presupuestario.
II. Contribución y destino de los recursos
III. Gestión y Operación
IV. Cobertura y focalización
V. Consistencia de la Matriz de Indicadores
VI. Transparencia y rendición de cuentas

La revisión documental se complementó con entrevistas en formato libre a los servidores públicos responsables de la ejecución del programa y con consultas a la información pública dispuesta en las diferentes páginas de transparencia del Gobierno de la Ciudad de México y de la Alcaldía Xochimilco.

El presente documento pone a consideración del lector, la evaluación de desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), a través de los Programas presupuestarios K015 – Construcción de Infraestructura Pública, y K016 – Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura Pública.

Una vez desglosados cada uno de los capítulos arriba descritos, se presenta un análisis FODA de los Programas presupuestarios K015 y K016 dentro del FAIS, así como la forma en que se gestiona a nivel Alcaldía. En función de dicho análisis FODA, se desglosa una serie de estrategias y recomendaciones, para potenciar las fortalezas, aprovechar las oportunidades, contrarrestar las debilidades y minimizar el impacto de las amenazas.

CAPÍTULO I

IDENTIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

ALCALDÍA XOCHIMILCO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

(FAIS)

Capítulo I. Identificación de las características del programa presupuestario

1.1 Nombre de fondo:

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

***1.2 Siglas*: FAIS - FISMDF**

***1.3 Año del presupuesto*: 2020.**

1.4 Antecedentes del programa presupuestario.

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social tiene como antecedente el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) creado en 1988. En 1994, PRONASOL inició su descentralización, a través del Ramo 26. En 1998, se creó el Ramo 33 con cinco fondos, entre ellos el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). Es importante resaltar que FAIS se divide en dos tipos de fondos: Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) y el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF). En el caso de la Alcaldía Xochimilco, corresponde la partida presupuestaria al FISMDF.

Es importante mencionar que el FAIS pertenece al rubro de aportaciones federales a manera de asignación prevista en el Presupuesto de Egresos de la Federación, mismo que se transfiere a las haciendas de los estados y de éstas, a las haciendas de los municipios. Es así como, el FAIS responde a la consecución de objetivos que fija la Ley de Coordinación Fiscal en su artículo 49, a través del Ramo 33, con un carácter de obligatoriedad.

Cada año se determina en el PEF por un monto equivalente, sólo para efectos de referencia, al 2.5294% de la Recaudación Federal Participable (RFP); de los cuales, el 0.3066% corresponderá al FISE, y el 2.2228% al FISMDF. Estas especificaciones y otras más detalladas se encuentran en la Ley de Coordinación Fiscal, y, por otro lado, también se

consideran los informes de pobreza multidimensional vigentes a nivel de entidad federativa, publicados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Para decidir la asignación del fondo por alcaldía, se firmó el "Convenio para acordar la metodología, fuentes de información, mecanismo de distribución del FISMDF" firmado el día 22 de enero de 2020.

Durante el año 2020, la operación de los recursos del FAIS, consistió en apoyar el financiamiento de dos Programas presupuestarios (Pp.), de la estructura programática. Dichos Pp., se presentaron a través del Proyecto de Programa Operativo Anual (denominado POA), que presenta cada Alcaldía.

Los Programas presupuestarios que tienen correspondencia con dicho fondo, se presentan a continuación:

Tabla 1. Identificación de los programas presupuestarios

Clave	Programa presupuestario
K015	Construcción de infraestructura pública.
K016	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública.

Cabe mencionar que la clave K hace alusión a los Proyectos de inversión sujetos a registro en la Cartera que integra y administra el área competente en la materia. Esto en función de la clasificación programática emitida por acuerdo por El Consejo Nacional de Armonización Contable con fundamento en los artículos 6, 7, 9, 41 y 46 fracción II, inciso b, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Es importante mencionar que dicho fondo, a través de los Programas presupuestarios K015 y K016, lleva consigo una alineación estratégica ascendente con la Estructura Programática, el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sustentable, tal como se observa en la siguiente figura:

Figura 1. Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con el Presupuesto

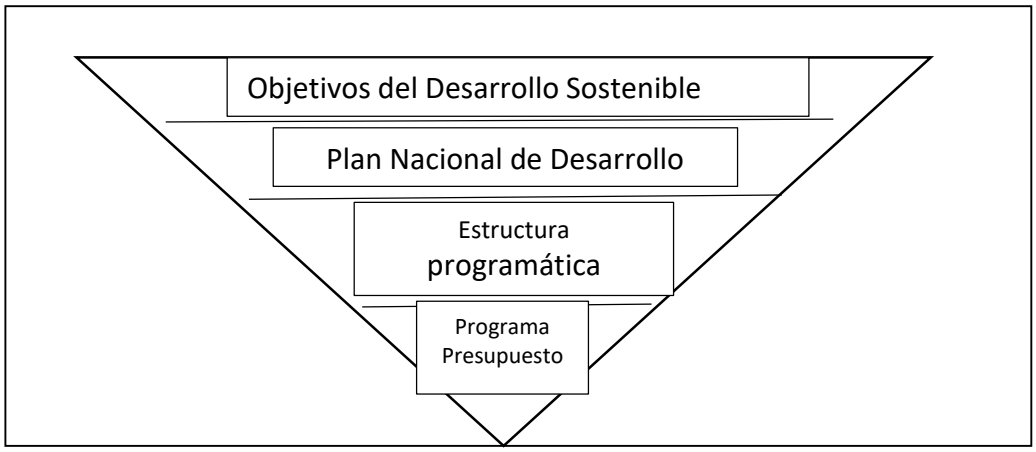

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, SHCP, 2019.

A continuación, se presenta el desglose del programa presupuestario alusivo al FAIS:

Tabla 2. Identificación del programa presupuestario FAIS

Tema	Variable	Datos
Datos generales	Ramo	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.
	Institución	Alcaldía de Xochimilco, CDMX.
	Entidad	Alcaldía de Xochimilco, CDMX.
	Unidad Responsable	Dirección general de obras y desarrollo urbano.
	Clave del programa	25P600.
	Nombre del Programa	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.
	Año de Inicio	2020.
	Responsable titular del programa	Secretaría de Bienestar.
Objetivos	Objetivo general del programa	Financiamiento de obras y acciones sociales básicas que beneficien

		directamente a sectores de población en condiciones de rezago social y pobreza extrema.
	Principal Normatividad	Ley de Coordinación Fiscal.
	Eje del PND con el que está alineado	2- Política Social – construir un país con bienestar, y desarrollo sostenible.
	Objetivo del PND con el que está alineado	8- Desarrollo urbano y vivienda.
	Eje del Programa de Gobierno de la CDMX con el que está alineado	2 – Ciudad sustentable.
	Objetivo del Programa de Gobierno de la CDMX con el que está alineado	2.2. Desarrollo urbano sustentable e incluyente 2.2.1. Ordenamiento de desarrollo urbano 2.2.2. Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos.
	Programa (Sectorial, Especial o Institucional) con el que está alineado	Programa Sectorial de bienestar.
	Objetivo (Sectorial, especial o institucional) con el que está alineado	Desarrollo social, vivienda y servicios a la comunidad, urbanización.
	Indicador (Sectorial, Especial o Institucional) con el que está alineado	Mantenimiento de infraestructura pública.
	Objetivo del ODS con el que está alineado	Ciudades y comunidades sostenibles.
	Indicador del ODS con el que está alienado	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.
Presupuesto	Presupuesto original (MDP)	$88,324,771.01
	Presupuesto modificado (MDP)	$3,016,815.99
	Aprobado por convenio CDMX y Secretaría de finanzas	$91,341,587.00
	Presupuesto ejercido (MDP)	$90,932,037.17

Breve descripción del fondo con el cual es financiado el Pp. K015 y Pp. K016

En función de lo identificado en el POA 2020, se describe el programa presupuestario K015, como aquel cuya finalidad es ampliar la infraestructura pública para mejorar el nivel de vida de la población.

La problemática general detectada es: La antigüedad de la infraestructura, así como de inmuebles y espacios públicos, lo que ha generado su deterioro natural por el uso, afectando así la calidad de los servicios públicos que se brindan, por lo que resulta necesaria su ampliación.

En función de lo identificado en el POA 2020, se describe el programa presupuestario K016, como aquel cuya finalidad es conservar y mejorar la infraestructura pública mejorando el nivel de vida de la población. Asimismo, tiene como finalidad realizar la construcción, ampliación y mantenimiento de la infraestructura pública.

La problemática general detectada es: La falta de mantenimiento a inmuebles y espacios públicos ha generado su deterioro natural por el uso, afectando así la calidad de los servicios públicos que se brindan, por lo que resulta necesario su mantenimiento. La Alcaldía Xochimilco posee una infraestructura urbana muy antigua, esto provoca que constantemente surjan más fugas y fallas en el suministro de agua en tomas domiciliarias, encharcamientos en vía pública e inundaciones en casas habitación, baches en vialidades, banquetas en mal estado y calles con deficiente iluminación.

Programa Presupuestario K015

Indicar cuál es el problema o necesidad pública que atiende, su objetivo, qué hace, cómo lo hace, bienes y/o servicios que entrega, indicando claramente el tipo de apoyo que entrega el programa.

El Manual de presupuestación para la formulación del anteproyecto de Presupuesto de Egresos (2020), tiene a bien señalar las modalidades de los Programas presupuestarios que

identifica la clasificación emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como los capítulos de gasto. En este sentido se manifiesta la razón de ser de los Programas presupuestarios que empiezan con la letra K, así como los capítulos a los cuales hace alusión en vínculo con el FAIS.

El manual de presupuestación arriba mencionado, indica que la modalidad de Pp. K, hace alusión a proyectos de inversión, y se relaciona con proyectos de obra pública en infraestructura, así como la construcción, adquisición y modificación de inmuebles. Las adquisiciones de bienes inmuebles asociados con estos proyectos, y las rehabilitaciones y remodelaciones que impliquen un aumento en la capacidad de los activos de infraestructura e inmuebles, conforme a la normatividad vigente. Para poder ejecutar este Programa presupuestario, es importante comprender que dicho programa comprende las asignaciones de los Capítulos de gasto 1000, 2000, 3000, 5000 y 6000, con tipo de gasto de obra pública y gasto de capital. Cabe señalar, para mayor comprensión, que los capítulos de gasto se encuentran explicados en el Clasificador por objeto del gasto de la Ciudad de México (2020).

Habiendo dicho lo anterior, se debe especificar que el capítulo correspondiente al FAIS, es el 6000, que se enfoca en inversión pública, bajo los siguientes lineamientos:

> Se deberán considerar las erogaciones de relativas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento, de acuerdo con lo siguiente:
>
> 1. En la presupuestación de recursos que se destinen a las diferentes partidas presupuestales inherentes al Capítulo de Gasto 6000 “Inversión Pública” del COG, las Unidades deberán priorizar la presupuestación de recursos destinados a la realización de obras públicas relacionadas directamente con la prestación de servicios a la población.

Con respecto al Programa presupuestario K015, cuyo fin es la construcción de infraestructura pública, se observa una congruencia con las MIDS presentadas para la ejecución del FAIS, a través de 2 obras realizadas con dicho recurso.

En específico, en la obra ejecutada con $5 millones de pesos, el problema que se atiende con el Pp. K015 es la atención de los municipios con alta o muy alta vulnerabilidad y probabilidad de carencia de acceso al servicio de agua potable.

El objetivo del Pp. K015, es mejorar la infraestructura de la zona de proyecto, así como dar pronta respuesta a las demandas ciudadanas y prevenir problemas en la descarga de aguas, tanto de uso doméstico como pluvial. Con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los beneficiarios de la Alcaldía Xochimilco.

La forma en que el Pp. K015 atiende a la problemática detectada en específico, es la construcción del colector en el canal nacional Chalco Amecameca, en la colonia Calyequita, Xochimilco.

Con respecto a la segunda obra ejecutada a través del Programa presupuestario K015, presenta como problema la reposición de la superficie de rodamiento que se afectó por la obra. Las acciones de mantenimiento incluyen el desazolve.

El objetivo del Pp. K015 en la segunda obra es mejorar la infraestructura de la zona de proyecto, dar pronta respuesta a las demandas ciudadanas y prevenir problemas en el desalojo de agua pluvial. Se determina la propuesta para atender la problemática de anegaciones que se presenta en la zona del proyecto durante la época de lluvias. Todo ello con la finalidad de coadyuvar con el balance hídrico de la ciudad y con la evacuación oportuna de las aguas.

La forma en que el Pp. K015 atiende a la problemática detectada en específico, es la construcción de drenaje pluvial en Xochimilco. Esta obra fue realizada con $1,250,000.00 millones de pesos.

Programa Presupuestario K016

Indicar cuál es el problema o necesidad pública que atiende, su objetivo, qué hace, cómo lo hace, bienes y/o servicios que entrega, indicando claramente el tipo de apoyo que entrega el programa

Con respecto al Programa presupuestario K016, cuyo fin es la rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública, se observa una congruencia con las MIDS presentadas para la ejecución del FAIS, a través de 39 obras realizadas con dicho recurso.

De manera breve se puede indicar que el Programa presupuestario K016 en su edición 2020, atiende a dos problemáticas en específico:

1- Mantenimiento y rehabilitación de sistemas de drenaje y red de agua potable, a través de 23 obras, con la partida específica 6141, que hace alusión a la división de terrenos y construcción de obras de urbanización. Es decir, son asignaciones destinadas a la división de terrenos y construcción de obras de urbanización en lotes, construcción de obras integrales para la dotación de servicios, tales como: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto. (Clasificador del gasto, 2020).

2- Mantenimiento de instalaciones escolares de preescolar, primaria y secundaria, a través de 16 obras, con la partida específica 6121, que hace alusión a edificación no habitacional. Es decir, son asignaciones destinadas para la construcción de edificios no residenciales para fines industriales, comerciales, institucionales y de servicios. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación

integral de las construcciones, así como, los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto. (Clasificador del gasto, 2020).

El objetivo a solventar en las obras referentes a drenaje y sistema de agua potable es: mejorar la infraestructura de la zona de proyecto, dar pronta respuesta a las demandas ciudadanas y prevenir problemas en la descarga de aguas, tanto de uso doméstico como pluvial. Todo ello con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los beneficiarios de la Alcaldía Xochimilco.

Por su parte, en los proyectos de mantenimiento de las instalaciones escolares, el objetivo es: garantizar el bienestar, confort y seguridad para la impartición de educación.

La forma en que el Pp. K016 atiende a las problemáticas detectadas en específico, es:

1- Drenaje y red de agua potable: Rehabilitación de atarjeas de drenaje sanitario, rehabilitación de red de agua potable, mantenimiento de pozos de absorción, mantenimiento de drenaje pluvial, rehabilitación de equipos electromecánicos de cárcamo de bombeo de aguas combinadas, rehabilitación de estructuras de captación pluvial, rehabilitación de planta de tratamiento de aguas residuales y rehabilitación de rejillas para desarenador en planta de tratamiento de aguas residuales.

2- Instalaciones escolares de preescolar, primaria y secundaria: Mantenimiento de aulas de preescolar, mantenimiento de aulas de primaria, mantenimiento de sanitarios, mantenimiento de aulas de secundaria y rehabilitación de techados en áreas de educación física.

Indicar cuál es el problema o necesidad pública que atiende, su objetivo, qué hace, cómo lo hace, bienes y/o servicios que entrega, indicando claramente el tipo de apoyo que entrega el programa.

Tabla 3. Criterios de valoración por cada rubro con respecto al punto 1.5 FAIS

Criterio	Valoración cualitativa				Hallazgos
	Sí	Parcialmente	No	NA	
El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.	x				Se encuentra la redacción dentro de las MIDS, así como en el anteproyecto del presupuesto de egresos 2020 - guion del programa operativo anual, elaborado y proporcionado por el área responsable.
Se describe qué y cómo opera el programa.	x				Se encuentra la redacción dentro de las MIDS, así como en el anteproyecto del presupuesto de egresos 2020 - guion del programa operativo anual, elaborado y proporcionado por el área responsable.
Se indican los tipos de apoyos que entrega.	x				Sí se identificaron los tipos de apoyo que realiza el programa, a través de las MIDS, así como del anteproyecto del presupuesto de egresos 2020 - guion del programa operativo anual, elaborado y proporcionado por el área responsable.
Resumen narrativo de la MIR.	x				Sí se identificó en el anteproyecto del

					presupuesto de egresos 2020 - guion del programa operativo anual, elaborado y proporcionado por el área responsable.
Vinculación a los ODS.	x				Sí se identificó en el anteproyecto del presupuesto de egresos 2020 - guion del programa operativo anual, elaborado y proporcionado por el área responsable.
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo (PND), contribución a las metas y objetivos del Programa de Gobierno de la Ciudad de México (PGCDMX) 2019-2024; así como la vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030.	x				Sí se identificó en el anteproyecto del presupuesto de egresos 2020 - guion del programa operativo anual, elaborado y proporcionado por el área responsable.
Identificar Indicador Sectorial. Se seleccionará el indicador del programa sectorial al que se encuentra vinculado y al que contribuye con el logro de sus objetivos; se deben incluir los datos del indicador sectorial y la meta de este.	x				Sí se identificó en el anteproyecto del presupuesto de egresos 2020 - guion del programa operativo anual, elaborado y proporcionado por el área responsable.

Tabla 3. Criterios de valoración por cada rubro con respecto al punto 1.5 Pp.K015

Criterio	Valoración cualitativa				Hallazgos
	Sí	Parcialmente	No	NA	
El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.	x				Se encuentra la redacción en el anteproyecto del presupuesto de egresos 2020 - guion del programa operativo anual, elaborado y proporcionado por el área responsable.
Se describe qué y cómo opera el programa.	x				Se encuentra la redacción en el anteproyecto del presupuesto de egresos 2020 - guion del programa operativo anual, elaborado y proporcionado por el área responsable.
Se indican los tipos de apoyos que entrega.	x				Sí se identificaron los tipos de apoyo que realiza el programa, a través del anteproyecto del presupuesto de egresos 2020 - guion del programa operativo anual, elaborado y proporcionado por el área responsable.
Resumen narrativo de la MIR.	x				Sí se identificó en el anteproyecto del presupuesto de egresos 2020 - guion del programa operativo anual, elaborado y proporcionado por el área responsable.

Vinculación a los ODS.	x				Sí se identificó en el anteproyecto del presupuesto de egresos 2020 - guion del programa operativo anual, elaborado y proporcionado por el área responsable.
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo (PND), contribución a las metas y objetivos del Programa de Gobierno de la Ciudad de México (PGCDMX) 2019-2024; así como la vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030.	x				Sí se identificó en el anteproyecto del presupuesto de egresos 2020 - guion del programa operativo anual, elaborado y proporcionado por el área responsable.
Identificar Indicador Sectorial. Se seleccionará el indicador del programa sectorial al que se encuentra vinculado y al que contribuye con el logro de sus objetivos; se deben incluir los datos del indicador sectorial y la meta del mismo.	x				Sí se identificó en el anteproyecto del presupuesto de egresos 2020 - guion del programa operativo anual, elaborado y proporcionado por el área responsable.

Tabla 3. Criterios de valoración por cada rubro con respecto al punto 1.5 Pp. K016

Criterio	Valoración cualitativa				Hallazgos
	Sí	Parcialmente	No	NA	
El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación	x				Se encuentra la redacción en el anteproyecto del presupuesto de egresos 2020 - guion del programa. operativo anual, elaborado y

que puede ser revertida.					proporcionado por el área responsable.
Se describe qué y cómo opera el programa.	x				Se encuentra la redacción en el anteproyecto del presupuesto de egresos 2020 - guion del programa operativo anual, elaborado y proporcionado por el área responsable.
Se indican los tipos de apoyos que entrega.	x				Sí se identificaron los tipos de apoyo que realiza el programa a través del anteproyecto del presupuesto de egresos 2020 - guion del programa operativo anual, elaborado y proporcionado por el área responsable.
Resumen narrativo de la MIR	x				Sí se identificó en el anteproyecto del presupuesto de egresos 2020 - guion del programa operativo anual, elaborado y proporcionado por el área responsable.
Vinculación a los ODS	x				Sí se identificó en el anteproyecto del presupuesto de egresos 2020 - guion del programa operativo anual, elaborado y proporcionado por el área responsable.
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo (PND), contribución a las metas y objetivos	x				Sí se identificó en el anteproyecto del presupuesto de egresos 2020 - guion del programa operativo

del Programa de Gobierno de la Ciudad de México (PGCDMX) 2019-2024; así como la vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030.					anual, elaborado y proporcionado por el área responsable.
Identificar Indicador Sectorial. Se seleccionará el indicador del programa sectorial al que se encuentra vinculado y al que contribuye con el logro de sus objetivos; se deben incluir los datos del indicador sectorial y la meta de este.	x				Sí se identificó en el anteproyecto del presupuesto de egresos 2020 - guion del programa operativo anual, elaborado y proporcionado por el área responsable.

Observaciones:

- Se aprecia por parte del área responsable que sí se cuenta con toda la información en digital. Después de haber evaluado con el área la factibilidad de tener toda la documentación de forma impresa, la instancia evaluadora se pudo percatar de que se cuenta con la información concentrada en carpetas físicas y todo el desglose detallado en carpetas digitales.
- Se aprecia que en el formato de MIDS, se marca de forma obligatoria la cantidad de viviendas beneficiadas. No obstante, no todos los proyectos tienen como naturaleza un número de viviendas beneficiadas.

- Por otro lado, se aprecia de forma muy asertiva la cantidad de beneficiarios por zona a atender a partir de cada obra a realizar. No obstante, en el caso de una escuela primaria, se observó un dato que está por encima del resto de los proyectos. Específicamente en el proyecto número 144918, en el que se reportan 420 beneficiarios hombres, y 5,360 beneficiarias mujeres.

Recomendaciones:

- Continuar con la estructura digital de carpetas con la identificación de la información que se solicitó para la presente evaluación, tanto para el FAIS, como para los Programas presupuestarios K015 y K016.
- Elaborar un índice de identificación de información por carpetas (físicas y digitales), que facilite la localización de la información para personas externas al área responsable.
- Por otro lado, se sugiere revisar la población beneficiaria en el caso del proyecto con número 144918.
- Recomendación para la Secretaría de Bienestar: Se sugiere que, en el formato oficial de MIDS, deje de ser obligatorio contestar la cantidad de viviendas beneficiarias en el caso de proyectos referentes a rehabilitación y mantenimiento de escuelas.

Explicación extendida sobre el FAIS, el Pp. K015 y el Pp. K016.

El FAIS tiene como objetivo fundamental el financiamiento de obras y acciones sociales básicas que beneficien directamente a sectores de población en condiciones de rezago social y pobreza extrema (Ley de Coordinación Fiscal, 2018). Este fondo, cuya clave es 25P600, cuenta con recursos equivalentes al 2.5% de la Recaudación Federal Participable y se divide en dos fondos: El Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) y el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM). En este sentido, FAIS responde a necesidades muy concretas por parte de la Alcaldía Xochimilco, a través del FISM.

El FISM, atiende a las problemáticas alusivas a cuatro rubros:

1- Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas.
2- Urbanización, electrificación rural y de colonias pobres.
3- Infraestructura básica del sector salud y educativo.
4- Mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura.

En función de lo descrito en el ante proyecto del presupuesto de egresos 2020 para la Alcaldía Xochimilco, se identifica de forma generalizada la siguiente problemática alusiva al quehacer del FAIS:

> La Alcaldía Xochimilco cuenta con una superficie total de 12,517 hectáreas, de la cuales 2,505.8 hectáreas (20.1%) son suelo urbano y 10,011.2 ha (79.9%) de suelo de conservación. La demarcación a lo largo del tiempo ha sido fuente de bienes y servicios ambientales para los habitantes de la Ciudad de México.
>
> Debido a la estructura del sistema lacustre y su colindancia con la zona urbana, existe una fuerte presión al interior del sitio, por lo que hay presencia de asentamientos humanos irregulares, la población asentada en la zona lacustre se calcula en 24,102 habitantes y en el área de influencia inmediata de 121,131 habitantes.
>
> Xochimilco está integrado por 14 pueblos, 18 barrios, 45 colonias y 20 unidades habitacionales, de ahí que en las últimas dos décadas Xochimilco ha tenido un acelerado crecimiento demográfico, que lo llevó a pasar de 271,151habitantes en 1990 a 369,787 en el 2000, para el 2010 415,007 y 2015 en 415,933, es decir, en tan sólo dos décadas su población se incrementó en casi 150 mil habitantes, catalogada como la población objetivo, de los cuales el 47.4 % son hombres y el 52.6 % mujeres, datos proporcionados por INEGI. (Ante proyecto, POA, 2020).

El objetivo al cual hace alusión el anteproyecto del presupuesto de egresos 2020 para la Alcaldía Xochimilco, y que se apega al quehacer del FAIS vinculado con la forma en que se aplica el recurso por parte de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, es: Otorgar

servicios con calidad mediante la eficiencia en materia de suministro de agua, mantenimiento y ampliación de la red secundaria de agua potable e infraestructura urbana y educativa.

Las estrategias propuestas en el anteproyecto del presupuesto de egresos 2020 para la Alcaldía Xochimilco y que se apegan al quehacer del FAIS vinculadas con la forma en que se aplica el recurso por parte de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, son: Ampliar, mantener, equipar y suministrar agua potable, garantizando el derecho humano de acceso a la misma", así como "el mantenimiento de la infraestructura educativa.

Las metas planteadas en anteproyecto del presupuesto de egresos 2020 para la Alcaldía Xochimilco, y que se apegan al quehacer del FAIS, vinculadas con la forma en que se aplica el recurso por parte de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, son: "Abatir la deserción escolar, especialmente en los primeros niveles de educación, favoreciendo la equidad y calidad de la educación, manteniendo la infraestructura educativa", y "cumplir con el suministro de agua potable, reducir el tiempo de respuesta en la reparación de fugas en la red secundaria, así como promover el uso racional del agua y aportar con la recarga del acuífero con la recuperación de agua de lluvia".

Presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2020 a FAIS, a través de Pp. K015 y Pp. K016

En el ejercicio fiscal 2020, el recurso federal asignado a FAIS para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF), fue de: 1,100,811,085 (Un mil cien millones, ochocientos once mil, ochenta y cinco pesos) (DOF, 2020). De este recurso, a la Alcaldía Xochimilco le correspondió la cantidad de: $91,341,587.00 (noventa y un millones, trescientos cuarenta y un mil, quinientos ochenta y siente pesos). Esta cifra se observa en el Convenio, FISMDF, 2020. Este recurso ya incluye una asignación adicional de $3,426,365.83 millones posterior al aprobado originalmente. Se puede identificar este fondo con la clave 25p603, como FAIS adicional.

Es importante señalar que la Alcaldía Xochimilco se encuentra en el cuarto lugar de las alcaldías en recibir el mayor recurso federal para la infraestructura social, esto en virtud de ser la cuarta alcaldía con mayor índice de pobreza extrema, según lo indica el CONEVAL.

Por otro lado, es importante señalar que el recurso del FISMDF, tiene como regla que por lo menos el 30% del recurso asignado se debe aplicar en Zona de Atención Prioritaria Urbana, esto se enmarca de forma adecuada, pues todos los proyectos realizados durante el año 2020 corresponden a Zona de Atención Prioritaria Urbana. (FAIS, Bienestar, 2020).

Con respecto al Plan Nacional de Desarrollo, cabe decir que los formatos: "Anteproyecto del presupuesto de egresos 2020 en el marco de política pública general" y el formato: "Ante proyecto del presupuesto de egresos 2020 en el guion del programa operativo anual", no cuentan con la información referente a la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo, no obstante, se pudo identificar que el FAIS se alinea con el eje alusivo a Política Social, en el programa: Desarrollo urbano y vivienda.

A continuación, se presenta el desglose de los programas presupuestarios que inciden en FAIS – FISMDF, lo que permitirá el desarrollo analítico del FAIS y los programas presupuestarios asignados en los capítulos siguientes:

Tabla 3. Programado y alcanzado por metas físicas de cada Pp. - FAIS 2020.

Clave	Unidad de medida	Original	Modificado	Alcanzado	ICM AA/AO*100	ICM AA/AM*100
K01 E-RFE 22	Obra	3	2	2	67	100
K016E-RFE 22	Mantenimiento	289,055	289,055	276,267.728	96	96
K016E-RFE 23	Mantenimiento	289,055	289,055	267,267.725	96	96

Fuente: Cuenta Pública de la Alcaldía Xochimilco, E-RFE (22) y E-RFE (23). CDMX. 2020.

Tabla 4. Presupuesto por programa presupuestario que incide en FAIS:

Clave	Aprobado	Modificado	Ejercido	ICP Devengado/ Aprobado *100	ICP Devengado/ Modificado *100	ICP Ejercido/ Aprobado *100	ICP Ejercido /Modificado *100
K015 E-RFE 22	20,000,000.00	6249513.58	6249513.58	31	100	31	100
K016 E-RFE 22	68,324,771.00	81,665,707.59	81,665,707.59	120	100	120	100
Sub Total	88,324,771.00	87,915,221.17	87,915,221.17				
K016 E-RFE 23	3,016,815.99	3,016,815.99	3,016,815.99		100		100
Total	91,341,586.99	90,932,037.16	90,932,037.16				

Fuente: Cuenta Pública de la Alcaldía Xochimilco, E-RFE (22), E-RFE (23) y E-RFE (25). CDMX. 2020.

La tabla arriba desglosada, permite identificar que la sumatoria del presupuesto aprobado para FAIS, sí corresponde con el monto asignado por parte de la Secretaría de Finanzas, para la Alcaldía Xochimilco. Dicho recurso corresponde a 11 contratos firmados y efectivamente ejecutados en 41 obras.

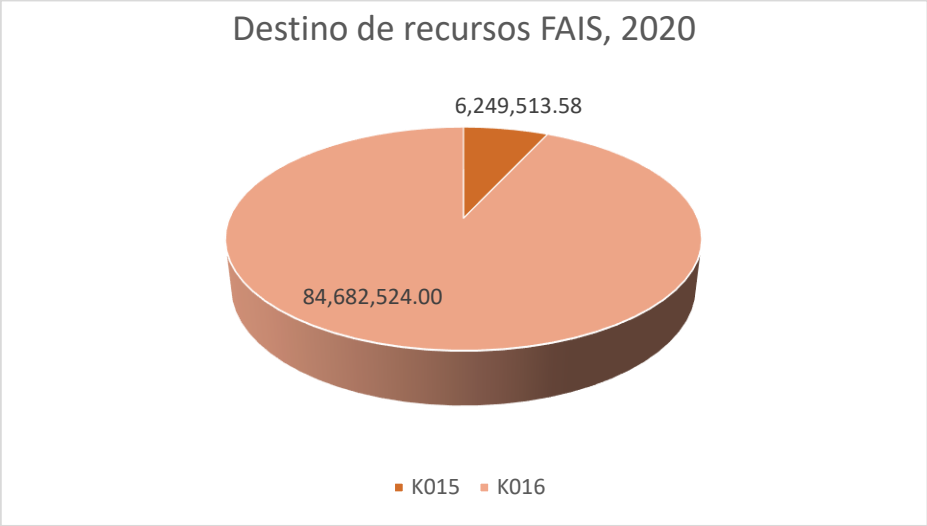

Gráfica 1. Destino de los recursos FAIS, en su edición 2020.

En la gráfica 1 se observa que del 100% de los recursos provenientes del FAIS, el recurso destinado al Programa presupuestario K015 equivale al 7% del total recibido, equivalente a

$6,249,513.58 pesos. Por su parte, el Programa presupuestario K016 equivale al 93% del total recibido, con $84,682,524.00 pesos

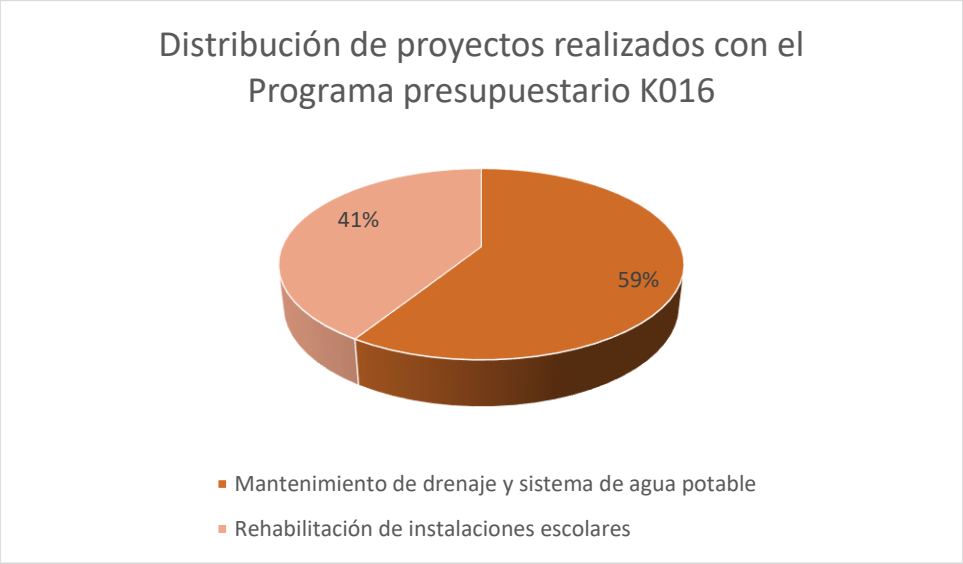

Gráfica 2. Distribución de proyectos realizados con el Pp. K016.

La gráfica 2 ilustra que el 59% de los proyectos se enfocaron en el mantenimiento de drenaje y sistema de agua potable (corresponde a 23 obras realizadas). Por su parte, el 41% del total de proyectos, se enfocó al mantenimiento y rehabilitación de instalaciones escolares; es decir, 16 obras realizadas.

Observaciones:

- Se aprecia un diferencial entre el presupuesto aprobado y el ejercido, en función de los contratos firmados. La cantidad restante es de: $409,549.83 pesos. Este recurso sobrante fue devuelto a la Secretaría de Finanzas, como afectación presupuestaria líquida aplicable en FAIS, dentro del fondo 25P600. Para la validación de la información, se tuvo reunión con personal de la Dirección de Finanzas y Recursos

Humanos de la Alcaldía Xochimilco, quien tuvo a bien compartir con la instancia evaluadora las afectaciones presupuestarias líquidas.

Presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2020 – P. K016 con el fondo 25RB03

A continuación, se presenta un recurso que fue aprobado posteriormente a través del Fondo 25RB03, que corresponde al Programa Nacional de Reconstrucción: Apoyo para las acciones de restauración, rehabilitación, conservación, mantenimiento, capacitación y prevención en bienes culturales.

Tabla 3. Programado y alcanzado por metas físicas del Pp. K016 en el fondo 25RB03

Clave	Unidad de medida	Original	Modificado	Alcanzado	ICM AA/AO*100	ICM AA/AM*100
K016E-RFE 25	Mantenimiento	289,055	289,055	267,267.725	96	96

Fuente: Cuenta Pública de la Alcaldía Xochimilco, E-RFE (25). CDMX. 2020.

Tabla 4. Presupuesto por programa presupuestario del Pp. K016 en el fondo 25RB03

Clave	Aprobado	Modificado	Ejercido	ICP Devengado/ Aprobado *100	ICP Devengado/ Modificado *100	ICP Ejercido/ Aprobado *100	ICP Ejercido /Modificado *100
K016 E-RFE 22		16,423,211.00	16,423,211.00		100		100
Total		16,423,211,00	16,423,211,00				

Fuente: Cuenta Pública de la Alcaldía Xochimilco, E-RFE (25). CDMX. 2020.

En el caso de la Alcaldía Xochimilco, se reportó al Programa Nacional de Reconstrucción, la necesidad de rehabilitar el antiguo rastro ubicado en el barrio de San Marcos. (Cuenta pública, Adecuaciones Presupuestales 2, 2020).

Finalmente, se observa en la cuenta pública 2020, el avance programático – presupuestal – acciones realizadas, del Programa Presupuestario K016:

Tabla 5. Avance físico del Programa Presupuestario K 016:

Clave	Unidad de medida	Original	Modificado	Alcanzado	ICMP % (10) = (9/7) * 100
K016 APP-AR 13	Mantenimiento	289,055	427,481	427,481.0	148

Fuente: Cuenta Pública de la Alcaldía Xochimilco, APP – AR (13). CDMX. 2020.

Tabla 6. Presupuesto por programa presupuestario K016:

Clave	Aprobado (11)	Modificado (12)	Ejercido (14)	Pagado (15)	ICCP % (16) = (14/11) * 100	IARCM % (17) = (10/16) * 100
K016 APP-AR 13	293,711,740.00	256,291,707.95	256,291,707.95	256,291,707.95	87.3	169.5

Fuente: Cuenta Pública de la Alcaldía Xochimilco, APP – AR (13). CDMX. 2020.

Observaciones:

- A partir de información compartida por la Dirección de Finanzas y Recursos Humanos de la Alcaldía Xochimilco, se presenta la forma en que está dividido el recurso correspondiente al Pp. K016, de $256,291,707.95 millones de pesos:

Fondo	Identificación	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
111100	Fiscal	89,229,417.00	70,037,884.06	70,037,884.06

15O300	Participaciones federales	54,079,531.00	9,836,113.11	9,836,113.11
25P100	FORTAMUN	82,078,021.00	75,311,976.20	75,311,976.20
25P202	FAFEF	0	0	0
25P600	FAIS	68,324,771.00	81,665,707.59	81,665,707.59
25P603	FAIS ADICIONAL	0	3,016,815.99	3,016,815.99
25RB03	Programa Nacional de Reconstrucción	0	16,423,211.00	16,423,211.00
TOTAL, GENERAL		293,711,740.00	256,291,707.95	256,291,707.95

Fuente: Dirección de Finanzas y Recursos Humanos. Alcaldía Xochimilco. CDMX. 2020.

Lo anterior permite identificar los fondos que aplicaron dentro del Programa presupuestario K016, en el año fiscal 2020. Añadido a lo anterior, se observa que no hubo aplicación del Pp. K016 dentro del fondo FAFEF.

Recomendaciones:

- Se recomienda añadir el desglose de fondos aplicados por Programa Presupuestario, dentro de la cuenta pública.

1.8 Resumen narrativo de la MIR

En función del anteproyecto de egresos 2020 de la Alcaldía Xochimilco, la Matriz de Indicadores de Resultados para el FAIS, se describe a continuación de la siguiente forma:

El fin del FAIS, a través de los programas presupuestarios K015 y K016, es:
Ampliar la infraestructura pública; conservar y mejorar la infraestructura pública, realizar la construcción, ampliación y mantenimiento de la infraestructura pública. Todo lo anterior para mejorar el nivel de vida de la población.

El propósito del FAIS, a través de los programas presupuestarios K015 y K016, es:
Ampliar la infraestructura pública, garantizar la eficacia de los servicios que demanda la comunidad, mantener en óptimas condiciones de imagen y funcionalidad, inmuebles y espacios públicos que se integren a las necesidades de la comunidad. Proporcionar a la ciudadanía los servicios de agua potable con la calidad y con la cantidad adecuada, brindar una red sanitaria que garantice el desalojo de aguas residuales para evitar encharcamientos y brotes de aguas negras, acceso a pasos peatonales y viales en buen estado, señalamientos viales adecuados en la infraestructura.

El componente del FAIS, a través de los programas presupuestarios K015 y K016, es:
Hacer uso de los recursos federales transferidos a los estados y municipios, en función de la Ley de Coordinación Fiscal para dar respuesta a las necesidades detectadas, en beneficio de la población de Xochimilco.

Las actividades propuestas desde FAIS, a través de los programas presupuestarios K015 y K016, son:
Contratar los servicios de obra, así como de mantenimiento para espacios públicos a través de empresas que cuenten con la capacidad técnica y económica, de acuerdo con las solicitudes del CESAC, y en función de los recorridos en la comunidad.
Implementar planes y programas de trabajo eficientes y aumento de los recursos financieros para el mantenimiento, conservación y rehabilitación de la infraestructura pública urbana.

Observaciones:

- La redacción de la MIR correspondiente al Pp. K015 se encuentra de forma desorganizada, mal entendida. Se sugiere revisar redacción.

Recomendaciones:

- Se sugiere al enlace, tener una redacción clara de la MIR por programa presupuestario, misma que puede desarrollar de las MIDS.

CAPÍTULO II

CONTRIBUCIÓN Y DESTINO DE LOS RECURSOS

ALCALDÍA XOCHIMILCO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

(FAIS)

Capítulo II. Contribución y destino de los recursos

2.1 El diagnóstico y descripción de necesidades

Tabla 4. Diagnóstico, causas, efectos y caracterización de la necesidad – FAIS

Criterio	Valoración cualitativa				Hallazgos
	Sí	Parcialmente	No	NA	
Diagnóstico con causas y efectos.		x			El área proporcionó todas las MIDS alusivas a los proyectos que se ejecutaron durante el año 2020. Sin embargo, no se cuenta con un documento que integre un diagnóstico estratégico, con causas y efectos.
Caracterización de las necesidades a atender.		x			El área proporcionó todas las MIDS alusivas a los proyectos que se ejecutaron durante el año 2020. Sin embargo, no se cuenta con un documento que integre un diagnóstico estratégico, con causas y efectos.

Tabla 4. Diagnóstico, causas, efectos y caracterización de la necesidad – Pp. K 015

Criterio	Valoración cualitativa				Hallazgos
	Sí	Parcialmente	No	NA	
Diagnóstico con causas y efectos.		x			Se cuenta con la información de manera económica; sin embargo, no se cuenta con un documento que integre un diagnóstico estratégico, con causas y efectos.
Caracterización de las necesidades a atender.		x			Se cuenta con la información de manera económica; sin embargo, no se cuenta con un documento que integre un diagnóstico

					estratégico que indique las necesidades a atender.

Tabla 4. Diagnóstico, causas, efectos y caracterización de la necesidad – Pp. K 016

Criterio	Valoración cualitativa				Hallazgos
	Sí	Parcialmente	No	NA	
Diagnóstico con causas y efectos.		x			Se cuenta con la información de manera económica; sin embargo, no se cuenta con un documento que integre un diagnóstico estratégico, con causas y efectos.
Caracterización de las necesidades a atender		x			Se cuenta con la información de manera económica; sin embargo, no se cuenta con un documento que integre un diagnóstico estratégico que indique las necesidades a atender.

Observaciones:

- Se observa que el área, por cumplimiento de normatividad, lleva un orden y control sobre este fondo, a partir de las MIDS (Matriz de Inversión para el Desarrollo Social).
- Se observa la falta de información proveniente de un diagnóstico oficial, elaborado por la propia alcaldía y las áreas vinculadas con la población afectada – posible beneficiada.
- Falta el informe en el que se justifique lo que hace falta, zonas a atender, justificaciones y población objetivo.
- No se cuenta con un documento oficial en que se vean reflejadas las escuelas atendidas y las escuelas que faltan por atender. Asimismo, hace falta un documento en el que se lleve un registro de las obras realizadas de mantenimiento y rehabilitación de la red de agua potable y drenaje. Esto dificulta un análisis de resultados a mediano

y largo plazo, que permita ser más estratégicos, para ejecutar con base en lo que ya se tiene y las zonas por atender.

Recomendaciones:

- Se sugiere que, al término de las juntas de planeación, se realice un documento oficial en el que se asienten las decisiones para la asignación de los fondos, de forma planeada y con base en las cifras oficiales de población, así como de las zonas que requieren mantenimiento.
- Así pues, se sugiere la elaboración de una planeación estratégica que dé sustento a las decisiones para la asignación de los recursos federales FAIS, en las obras a desarrollar, así como desde la perspectiva de los Programas Presupuestarios K 015 y K 016.

Se sugiere el siguiente formato de Árbol de Problemas para la fácil identificación de las causas y efectos dentro del diagnóstico:

Figura 2. Árbol de problemas (causas y efectos).

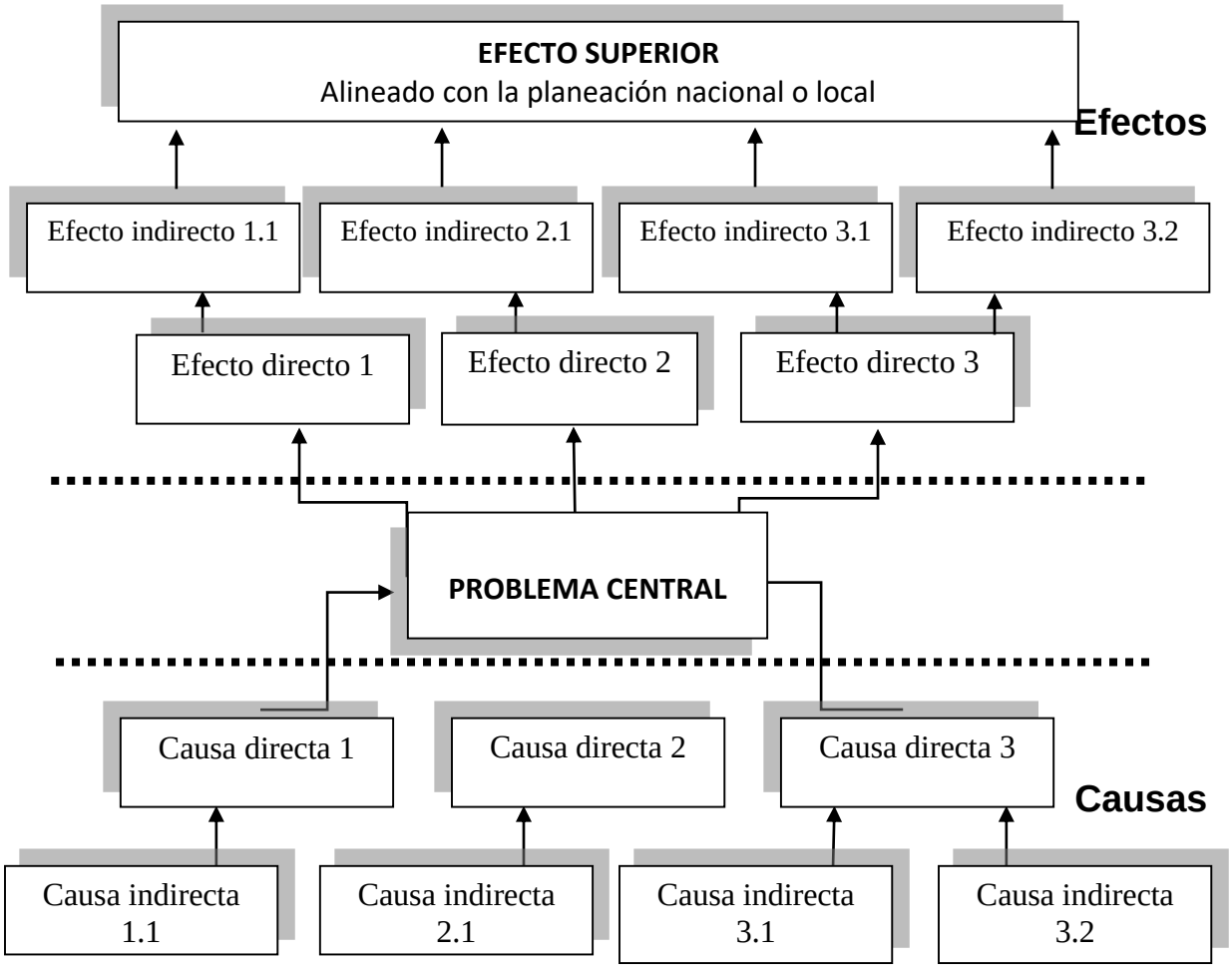

El diagnóstico a partir del cual se justifica el recurso proveniente del FISMDF, se basa en varios criterios provenientes de las siguientes áreas:

La Dirección de Servicios Urbanos, la JUD de proyectos, la JUD de mantenimiento de escuelas y la JUD de escuelas, proveniente de Desarrollo Social. Es así como en reunión de trabajo, las diferentes áreas presentan las problemáticas detectadas a partir del CESAC y los censos escolares, así como los recorridos realizados por el alcalde.

Las áreas responsables generan levantamientos de información por medio de observación y reportes de CESAC (en el caso de problemas referentes a agua potable y drenaje), o visitas a las escuelas, para la detección de problemáticas prioritarias a ser atendidas. Así pues, al menos en el caso de las escuelas sí se cuenta con los censos poblacionales por escuela a atender.

Lo anterior permite realizar un diagnóstico inicial y detectar las necesidades, para entonces decidir las zonas de atención prioritaria a atender con dicho recurso y en función de los programas presupuestarios con que se cuenta: K015 y K016.

Es importante mencionar que el FAIS cuenta con una plataforma en la que se debe capturar la información que permita identificar las necesidades, y en consecuencia, las obras a realizar. Así pues, esta plataforma denominada https://fais.bienestar.gob.mx/

Esta plataforma cuenta con sistemas de información ya capturados, que son:

- Informe anual de bienestar.
- Informe de pobreza anual con metodología del CONEVAL.
- Datos de la encuesta intercensal del INEGI.
- Sistema de Información Social Geo referenciada (SISGE).

Lo anterior permite que sea muy asequible la elaboración del diagnóstico en función de lo que ya está en sistema, en el que únicamente se deben ir llenando los campos preestablecidos, la zona a atender, la población y el tipo de problemática; es así como el sistema genera filtros de información hasta llegar a un diagnóstico que brinda con total certeza la prioridad de las obras a realizar.

Por otro lado, la Dirección General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano informa que, al ser un área gestora de recursos, no se considera a sí misma como fuente de diagnóstico.

2.2 Plazos, objetivos, justificación y pertinencia del programa

Tabla 5. Criterios de plazos, objetivos, justificación y pertinencia – FAIS

Criterio	Valoración cualitativa				Hallazgos
	Sí	Parcialmente	No	NA	
Se define un plazo para la revisión y actualización del diagnóstico.		x			Por parte de las JUDS de escuelas sí se cuenta con el plazo para la revisión y actualización del diagnóstico; no así para el caso de las obras referentes a drenaje y agua potable. En este caso, la información se obtiene del SISGE, plataforma que cuenta con información alusiva al diagnóstico.
Se consideran las diferencias entre las demarcaciones territoriales en la Ciudad de México para definir las necesidades y la distribución de los recursos.		x			Si a partir del SISGE. Se sugiere contar con un documento que consolide toda la información estratégica, previa al llenado de formato que deriva en las MIDS.
Definición de objetivos: Identificar la correspondencia entre el objetivo y el problema.		x			A partir de las MIDS, el área puede identificar los objetivos y el problema a atender. Se sugiere que el área analice esta información y la consolide en un documento.

Justificación del modelo de intervención o de operación del Pp.		x			Sí se conoce esta información; sin embargo, se sugiere desarrollarla de forma escrita en un documento integrador por Programa presupuestario.
La pertinencia de la transferencia de recursos a la Alcaldía para el logro de objetivos.		x			A través de las MIDS, es que se identifica la pertinencia. Sin embargo, se sugiere desarrollar un documento integrador estratégico previo, que sea el que alimente el sistema, y no al revés.
La pertinencia de las fórmulas de distribución para el logro de objetivos.			x		Las fórmulas están desarrolladas por la Secretaría de Finanzas. La Alcaldía no cuenta con fórmulas internas que indiquen las necesidades por nivel de prioridad y zonas a atender.

Tabla 5. Criterios de plazos, objetivos, justificación y pertinencia – Pp. K015.

Criterio	Valoración cualitativa				Hallazgos
	Sí	Parcialmente	No	NA	
Se define un plazo para la revisión y actualización del diagnóstico		x			Por parte de las JUDS de escuelas sí se cuenta con el plazo para la revisión y actualización del diagnóstico; no así para el caso de las obras referentes a drenaje y agua potable. En este caso, la información se obtiene del SISGE, plataforma que cuenta con información alusiva al diagnóstico.
Se consideran las diferencias entre las demarcaciones territoriales en la Ciudad de México para definir las necesidades y la distribución de los recursos.		x			Sí, a partir del SISGE. Se sugiere contar con un documento que consolide toda la información estratégica, previa al llenado de formato que deriva en las MIDS.

Definición de objetivos: Identificar la correspondencia entre el objetivo y el problema.		x			A partir de las MIDS, el área puede identificar los objetivos y el problema a atender. Se sugiere que el área analice esta información y la consolide en un documento.
Justificación del modelo de intervención o de operación del Pp.		x			Sí se conoce esta información; sin embargo, se sugiere desarrollarla de forma escrita en un documento integrador por Programa presupuestario.
La pertinencia de la transferencia de recursos a la Alcaldía para el logro de objetivos		x			A través de las MIDS, es que se identifica la pertinencia. Sin embargo, se sugiere desarrollar un documento integrador estratégico previo, que sea el que alimente el sistema, y no al revés.
La pertinencia de las fórmulas de distribución para el logro de objetivos			x		Las fórmulas están desarrolladas por la Secretaría de Finanzas. La Alcaldía no cuenta con fórmulas internas que indiquen las necesidades por nivel de prioridad y zonas a atender.

Tabla 5. Criterios de plazos, objetivos, justificación y pertinencia – Pp. K016.

Criterio	Valoración cualitativa				Hallazgos
	Sí	Parcialmente	No	NA	
Se define un plazo para la revisión y actualización del diagnóstico		x			Por parte de las JUDS de escuelas sí se cuenta con el plazo para la revisión y actualización del diagnóstico; no así para el caso de las obras referentes a drenaje y agua potable. En este caso, la información se obtiene del SISGE, plataforma que cuenta con información alusiva al diagnóstico.
Se consideran las diferencias entre las demarcaciones territoriales en la Ciudad de México para definir las		x			Sí, a partir del SISGE. Se sugiere contar con un documento que consolide toda la información estratégica, previa al llenado de formato que deriva en las MIDS.

necesidades y la distribución de los recursos.					
Definición de objetivos: Identificar la correspondencia entre el objetivo y el problema		x			A partir de las MIDS, el área puede identificar los objetivos y el problema a atender. Se sugiere que el área analice esta información y la consolide en un documento.
Justificación del modelo de intervención o de operación del Pp.		x			Sí se conoce esta información; sin embargo, se sugiere desarrollarla de forma escrita en un documento integrador por Programa presupuestario.
La pertinencia de la transferencia de recursos a la Alcaldía para el logro de objetivos.		x			A través de las MIDS, es que se identifica la pertinencia. Sin embargo, se sugiere desarrollar un documento integrador estratégico previo, que sea el que alimente el sistema, y no al revés.
La pertinencia de las fórmulas de distribución para el logro de objetivos.			x		Las fórmulas están desarrolladas por la Secretaría de Finanzas. La Alcaldía no cuenta con fórmulas internas que indiquen las necesidades por nivel de prioridad y zonas a atender.

Observaciones:

- Se observa identificación de la información para cumplimiento de normatividad y conocimiento sobre los documentos que dan respuesta a algunas interrogantes; sin embargo, no se identificó un diagnóstico elaborado por parte de las diferentes direcciones que se reúnen para la decisión sobre las obras a realizar.

Con respecto a los plazos para operar el fondo FAIS en vínculo con los Programas presupuestarios, se presenta a continuación la forma en que se gestiona el recurso:

Mes de operación	Acción
Marzo – abril	Apertura de sistema para registro de MIDS.
Junio	Elaboración de censo de los frentes (obras) a realizar.
Julio	Colocación de información en plataforma.
Agosto	Autorización de los proyectos a realizar a través de FAIS y los programas presupuestarios.
Septiembre	Colocación de fichas informativas, afectación y suficiencia.
Octubre	Liberación del recurso y ejecución de obras.

Si bien se cuenta con la información alusiva a los plazos, objetivos, justificación y pertinencia del programa a partir de la plataforma oficial de FAIS, el área reconoce la carencia de un documento rector que establezca el eje de acción para el llenado de los datos que solicita la plataforma. De igual manera, se reconoce la falta de dicha información por Programa presupuestario.

Recomendaciones:

- Se sugiere la consolidación de un diagnóstico oficial que refleje las razones por las cuales se decide llevar a cabo las obras determinadas en junta. Así mismo, se sugiere la elaboración de una planeación estratégica que mande sobre la plataforma de FAIS y los Programas presupuestarios a ejecutar, K015 y K016.

CAPÍTULO III

GESTIÓN Y OPERACIÓN

ALCALDÍA XOCHIMILCO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

(FAIS)

Capítulo III Gestión y operación

Tabla 10. Mecanismos y procesos claves en la gestión del Pp. K015

Criterio	Valoración cualitativa				Hallazgos
	Sí	Parcialmente	No	N/A	
El Programa presupuestario cuenta con mecanismos documentados para su seguimiento y ejecución donde se determinan las áreas responsables en cada etapa del proceso.	X				Se cuenta con mecanismos por fondo FAIS. No por programa presupuestario.
La unidad responsable cuenta con diagramas de flujo de los procesos clave en la gestión y ejecución del Pp.			X		Si bien reconocen los procesos, acciones y responsables por manual administrativo, faltan flujogramas que orienten de forma esquematizada y estandarizada los procesos y áreas responsables, por Programa presupuestario.
Los mecanismos permiten verificar que los recursos se ejercen de acuerdo con lo establecido en la normatividad, es decir existe consistencia entre los procesos normativos y de gestión local.	X				Los mecanismos sí permiten la verificación de los recursos.
Existe delimitación de funciones y actividades entre los actores que permitan una adecuada coordinación en la gestión del Pp.	X				Sí existe una delimitación de funciones y actividades, pero falta un flujograma que institucionalice la forma de trabajar.
Los mecanismos están estandarizados y son utilizados	X				Si bien están estandarizados los mecanismos, es

por todas las áreas responsables.					importante destacar que no son conocidos por todos los responsables de las diferentes áreas involucradas.
Los mecanismos están sistematizados, es decir, la información se encuentra en bases de datos y disponible en un sistema informático.	X				La información sí se encuentra en bases de datos estandarizados por proceso federalizado.
Los mecanismos son conocidos por las áreas responsables.	X				Existe un formato que es conocido por todas las áreas responsables, e incluso es firmado por todas ellas.
Las unidades responsables cuentan con herramientas y/o plantillas de gestión de comunicación interna y externa.	X				Sí se cuenta con un formato que permite el flujo de la información y comunicación entre las áreas, al interior y al exterior de éstas.

Tabla 10. Mecanismos y procesos claves en la gestión del Pp. K016

Criterio	**Valoración cualitativa**				**Hallazgos**
	Sí	**Parcialmente**	**No**	**N/A**	
El Programa presupuestario cuenta con mecanismos documentados para su seguimiento y ejecución donde se determinan las áreas responsables en cada etapa del proceso.	X				Se cuenta con mecanismos por fondo FAIS. No por programa presupuestario.
La unidad responsable cuenta con diagramas de flujo de los procesos			X		Si bien reconocen los procesos, acciones y responsables por manual administrativo, faltan flujogramas que orienten de

clave en la gestión y ejecución del Pp.					forma esquematizada y estandarizada los procesos y áreas responsables, por Programa presupuestario.
Los mecanismos permiten verificar que los recursos se ejercen de acuerdo con lo establecido en la normatividad, es decir existe consistencia entre los procesos normativos y de gestión local.	X				Los mecanismos sí permiten la verificación de los recursos.
Existe delimitación de funciones y actividades entre los actores que permitan una adecuada coordinación en la gestión del Pp.	X				Sí existe una delimitación de funciones y actividades, pero falta un flujograma que institucionalice la forma de trabajar.
Los mecanismos están estandarizados y son utilizados por todas las áreas responsables.	X				Si bien están estandarizados los mecanismos, es importante destacar que no son conocidos por todos los responsables de las diferentes áreas involucradas.
Los mecanismos están sistematizados, es decir, la información se encuentra en bases de datos y disponible en un sistema informático.	X				La información sí se encuentra en bases de datos estandarizados por proceso federalizado.
Los mecanismos son conocidos por las áreas responsables.	X				Existe un formato que es conocido por todas las áreas responsables, e incluso es firmado por todas ellas.

Las unidades responsables cuentan con herramientas y/o plantillas de gestión de comunicación interna y externa.	X				Sí se cuenta con un formato que permite el flujo de la información y comunicación entre las áreas, al interior y al exterior de éstas.

Observaciones:

- Con respecto a la gestión de los fondos, se identifica una gestión adecuada a partir del Manual Administrativo (2016), el cual indica de forma generalizada, la secuencia de acciones a realizar y los responsables por área con quienes se deben realizar dichas acciones.

Es importante mencionar que la Secretaría de Finanzas tiene un seguimiento operativo calendarizado. Por su parte, la Dirección de Obras y Desarrollo Urbano, a través de sus dos áreas supervisoras, realiza un seguimiento con respaldo documental, por programa presupuestario y vinculado al Fondo FAIS. En obra al inicio, intermedio y final. Existe en un archivo único con toda la información y procesos, desde la contratación hasta el finiquito de las obras y pagos, hasta el finiquito de los contratos. (Archivo único de Alcaldía, 2020).

Mecanismos documentados

Observaciones:

- El área responsable mostró evidencia documental de un mecanismo para dar seguimiento al ejercicio del FAIS, en el que se encuentra inmerso cada Programa presupuestario. Es importante destacar que en dicho formato se indica el proyecto a ejecutar con los datos de verificación alusivos al Programa presupuestario y fondo. Lo anterior sí hace posible la verificación de la ejecución de los recursos de acuerdo con lo establecido en la normatividad.
- Este mecanismo se lleva a cabo de forma particular, en tanto que es un área dedicada exclusivamente a obras. En este sentido, se cuenta con el formato de seguimiento institucional.
- La información sí se encuentra sistematizada en la base de datos de la cuenta pública, y la información detallada se encuentra en el área de obras. Es importante puntualizar que las estimaciones por contrato son documentos técnicos, por lo que se simplifica la información a la transparencia con respecto al recurso ejecutado según las obras realizadas por contratos.
- Con respecto al conocimiento de la información y las bases de datos, las áreas responsables JUD de obras, agua potable y drenaje, así como la JUD de mantenimiento de escuelas, sí tienen conocimiento de la información, a través del formato institucional interno.
- Se pudo constatar que sí se cuenta con las herramientas y plantillas de gestión, a partir de la designación de recurso por obra a ejecutar. Esto se debe a que la Ley de Obras Públicas indica que es obligación de la dirección de obras, llevar un seguimiento puntual de cada una de las obras a realizar. (Ley de obras, 2020). En este sentido, se destaca que la forma de ejecución y pago puede ser quincenal o mensual, en función de los avances alcanzados de cada obra, con su respectivo soporte de estimación –

expediente, más la verificación física del avance de obra. Este registro se encuentra avalado por un documento de verificación denominado “Hoja Viajera”.

- Operativamente hablando, las áreas responsables revisan los montos y el seguimiento, y el área de JUD de avance físico – financiero lleva el seguimiento a partir de los programas presupuestarios asignados con el fondo asignado.
- Se observa que el área responsable no cuenta con el Manual Administrativo 2019. El área responsable únicamente pudo entregar el Manual Administrativo 2016.

Recomendaciones:

- Se sugiere que el área desarrolle un flujograma que permita institucionalizar el proceso referente a la captación de fondo y su debida ejecución.
- Se sugiere la elaboración de la información de manera sistematizada, por Programa presupuestario.
- Se sugiere la distribución del Manual Administrativo a las áreas responsables, y asegurar mediante oficio, la entrega y recepción del mismo, con lo que se hace del conocimiento de los responsables, tanto en la emisión del manual actualizado, como en el momento de la contratación de personal nuevo, tanto de base como de estructura.

CAPÍTULO IV

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

ALCALDÍA XOCHIMILCO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

(FAIS)

Capítulo IV Cobertura y focalización

Tabla 11. Cobertura y focalización del Pp. K015

Criterio de	Valoración cualitativa				Hallazgos
	Sí	Parcialmente	No	N/A	
El Programa presupuestario tiene definida la población potencial y se identifica la unidad de medida, cuantificación y valor durante el ejercicio fiscal 2020.			x		No se cuenta con la población potencial. Se podría obtener de la plataforma de FAIS, y llevar la contabilización en un archivo específico por Programa presupuestario.
El Programa presupuestario tiene definida la población objetivo y se identifica la unidad de medida, cuantificación y valor durante el ejercicio fiscal 2020.		X			De manera parcial sí se cuenta con la población objetivo, pues ésta se encuentra en la plataforma FAIS; sin embargo, sería pertinente la contabilidad de la población objetivo por Programa presupuestario y tener los datos en un archivo específico.
El Programa presupuestario tiene definida la población atendida y se identifica la unidad de medida, cuantificación y valor durante el ejercicio fiscal 2020.		X			De manera parcial sí se cuenta con la población atendida, pues ésta se encuentra en la plataforma FAIS; sin embargo, sería pertinente la contabilidad de la población atendida por Programa presupuestario y tener los datos en un archivo específico.
La población atendida se encuentra desagregada		X			Sí se encuentra desagregada por género y localidad, a partir

por localidad, género, grupo de edad, población indígena y cuenta con mecanismos de incorporación al Pp.					de la plataforma FAIS, pero no se tiene en un archivo específico fuera de la plataforma. Tampoco se tiene el desagregado por edad ni población indígena. Sería pertinente la contabilidad de la población atendida en datos desagregados por Programa presupuestario y tener los datos en un archivo específico.
El Programa presupuestario cuenta con datos de la evolución de la cobertura de al menos cinco años incluyendo el ejercicio fiscal evaluado.			X		No se cuenta con la información por Programa presupuestario. Únicamente se tiene a partir de la plataforma FAIS – MIDS. No se ha hecho la evolución de la cobertura.
El Programa presupuestario cuenta con información sobre la cuantificación de las poblaciones, sus modificaciones y su relación con la evolución del presupuesto por entidad, municipio y desagregación geográfica.			X		Se cuenta con información referente a FAIS, no por Programa presupuestario. Las MIDS cuentan con la información referente a entidad, municipio y desagregación geográfica, pero no es información que esté en un archivo único, no se puede rastrear, medir ni monitorear.

Tabla 11. Cobertura y focalización del Pp. K016

Criterio de	Valoración cualitativa				Hallazgos
	Sí	Parcialmente	No	N/A	
El Programa presupuestario tiene definida la población potencial y se identifica la unidad de medida, cuantificación y valor durante el ejercicio fiscal 2020.			x		No se cuenta con la población potencial. Se podría obtener de la plataforma de FAIS, y llevar la contabilización en un archivo específico por Programa presupuestario.
El Programa presupuestario tiene definida la población objetivo y se identifica la unidad de medida, cuantificación y valor durante el ejercicio fiscal 2020.		X			De manera parcial sí se cuenta con la población objetivo, pues ésta se encuentra en la plataforma FAIS; sin embargo, sería pertinente la contabilidad de la población objetivo por Programa presupuestario y tener los datos en un archivo específico.
El Programa presupuestario tiene definida la población atendida y se identifica la unidad de medida, cuantificación y valor durante el ejercicio fiscal 2020.		X			De manera parcial sí se cuenta con la población atendida, pues ésta se encuentra en la plataforma FAIS; sin embargo, sería pertinente la contabilidad de la población atendida por Programa presupuestario y tener los datos en un archivo específico.
La población atendida se encuentra desagregada por localidad, género, grupo de edad, población indígena y cuenta con mecanismos de incorporación al Pp.		X			Sí se encuentra desagregada por género y localidad, a partir de la plataforma FAIS, pero no se tiene en un archivo específico fuera de la plataforma. Tampoco se tiene el desagregado por edad ni población indígena. Sería pertinente la contabilidad de la población atendida en datos desagregados por Programa presupuestario y tener los datos en un archivo específico.
El Programa presupuestario cuenta			X		No se cuenta con la información por Programa presupuestario.

con datos de la evolución de la cobertura de al menos cinco años incluyendo el ejercicio fiscal evaluado.					Únicamente se tiene a partir de la plataforma FAIS – MIDS. No se ha hecho la evolución de la cobertura.
El Programa presupuestario cuenta con información sobre la cuantificación de las poblaciones, sus modificaciones y su relación con la evolución del presupuesto por entidad, municipio y desagregación geográfica.			X		Se cuenta con información referente a FAIS, no por Programa presupuestario. Las MIDS cuentan con la información referente a entidad, municipio y desagregación geográfica, pero no es información que esté en un archivo único, no se puede rastrear, medir ni monitorear.

Observaciones:

- En virtud de la naturaleza del FAIS y la forma en que está regulado a nivel federal, así como a partir de la plataforma en que se captura la información para tener acceso a los recursos, es que se cuenta con el estimado de población objetivo y población atendida.
- Lo anterior se basa en el Sistema de Información Social Geo referenciada (SISGE), en la población con rezago social que se encuentra en la plataforma de FAIS – BIENESTAR, en el Informe de Pobreza Anual con metodología del CONEVAL, en los datos de la encuesta intercensal del INEGI y en el Área Geoestadística Básica (AGEB), que se encuentra dentro del SISGE.
- Sí es factible identificar la población por Programa presupuestal a través de la cuenta pública del año 2020, y en corroboración con las MIDS.

Observaciones:

A través del censo que realiza la JUD de mantenimiento de escuelas y la información que arroja el AGEB, es que se hacen estimaciones estadísticas. Esta información se puede ver plasmada en el formato de las MIDS. Es importante mencionar que, si bien el dato de población objetivo puede ser una estimación para los proyectos alusivos a drenaje y agua potable, no es así en el caso de los proyectos alusivos a mantenimiento y rehabilitación de escuelas; pues en ellas sí se cuenta con el universo y la población objetivo bien identificado, a través de las listas que presentan las direcciones escolares a la JUD de mantenimiento de escuelas.

Es importante destacar que después de haber analizado la información referente a la población atendida entre los años 2016 y 2020, se presenta la imposibilidad de presentar una evolución con respecto a la cobertura poblacional, en virtud de que los datos poblacionales son inconsistentes con respecto a la población potencial, objetivo y atendida entre dichos años comprendidos y la dimensión de la Alcaldía.

Dentro del Sistema de Información Social Geo referenciada (SISGE), la población beneficiada sí se encuentra diferenciada por sexo desde el año 2016 y, en caso de ser necesario, por edad; pero no se encuentra en un archivo unificado de Excel.

Presupuesto correlacionado con proyectos

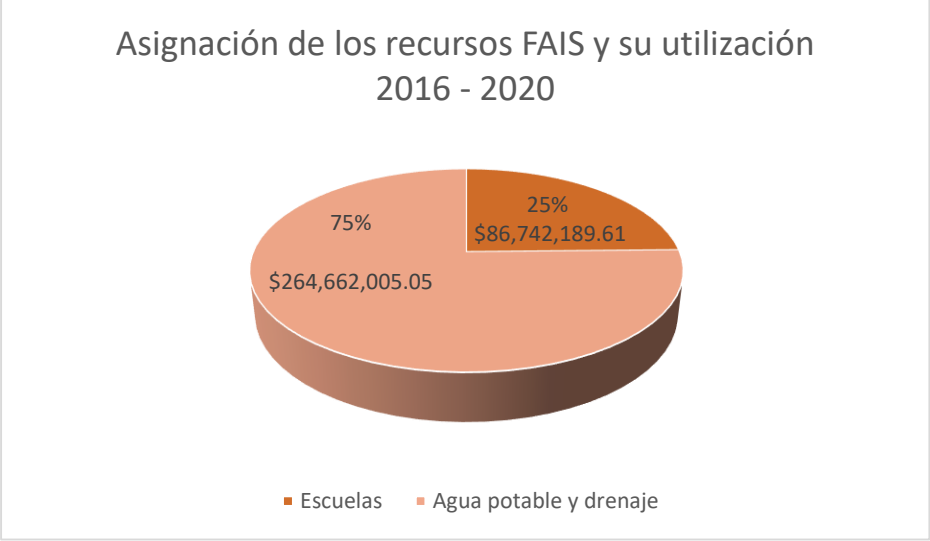

Gráfica 3. Asignación de recursos FAIS y su utilización en la alcaldía.

Desde el año 2016 al año 2020, la Alcaldía Xochimilco ha recibido por parte de la federación $351,404,194.66 (trescientos cincuenta y un millones, cuatrocientos cuatro mil, ciento noventa y cuatro pesos, con sesenta y seis centavos MN. Dicho recurso fue empleado en 189 proyectos.

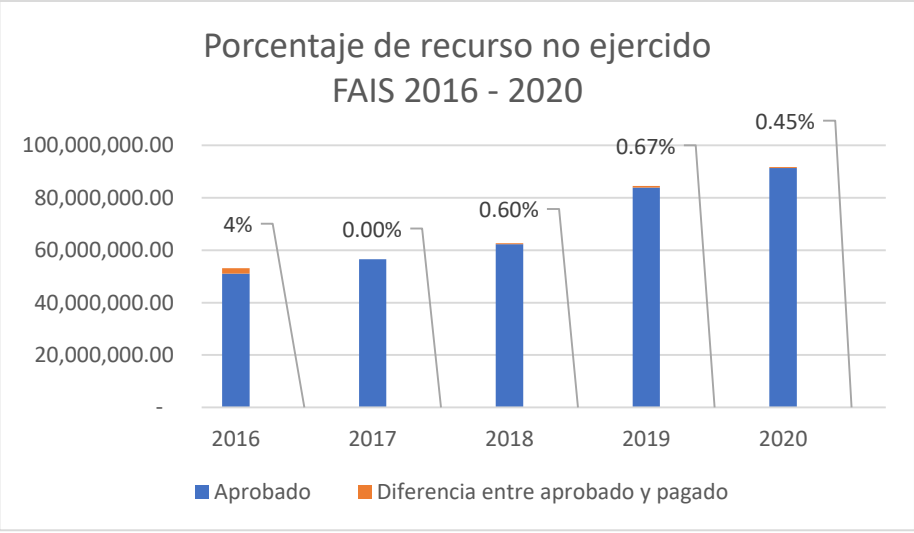

Gráfica 4. Porcentaje de recurso no ejercido FAIS 2016 – 2020

Observaciones:

- Mediante el análisis de la información proporcionada desde el año 2016 al año 2020, se observa una preponderancia del 75% del recurso FAIS enfocado a proyectos que atienden la red de agua potable y drenaje.
- Por otro lado, se observa una consistencia en los tipos de proyectos a los que se ha enfocado el recurso de FAIS, a saber: escuelas y red de agua potable y drenaje; esto permite apreciar una consistencia con respecto a un esfuerzo focalizado por parte de la Alcaldía.

Se puede apreciar una diferencia entre los presupuestos aprobados y los presupuestos ejercidos. Esta diferencia puede contener dos hipótesis:

1- Correcta optimización del recurso en función de su ejecución con pequeños remanentes que provienen de las firmas de contratos.
2- Carencia de una planeación estratégica proveniente de un diagnóstico integrador que permita aprovechar los recursos en su totalidad.

Recomendaciones:

- Se sugiere la elaboración de la población potencial, población objetivo y población atendida por programa presupuestario, en un documento que lo avale de manera oficial y agregado al expediente digital, así como en los archivos Excel que se generan por año trabajado y por proyecto.
- A partir de las obras que se han realizado, se sugiere realizar un patrón de zonas beneficiadas y zonas rezagadas, lo que permitiría entonces materializar el esfuerzo a mediciones concretas tratadas y por tratar.

- Por otro lado, en las obras de agua potable y drenaje se sugiere que únicamente se solicite en sistema de FAIS, el número de viviendas beneficiadas.
- Se sugiere mayor coordinación dentro del área para consolidar la justificación alusiva al volumen de las obras realizadas en correlación con beneficiarios y recursos ejercidos, por Programa presupuestario, esto se puede realizar mediante el uso de los sistemas de información oficiales: INEGI, índice de pobreza de CONEVAL y SISGE.

CAPÍTULO V

CONSISTENCIA DE LA MATRIZ DE INIDCADORES

ALCALDÍA XOCHIMILCO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

(FAIS)

Capítulo V. Consistencia de la Matriz de Indicadores

A continuación, se presenta la Matriz de Indicadores de Resultados correspondiente al FAIS alusivo al Programa Presupuestario K015, presentada por el área responsable:

K015 "construcción de infraestructura pública"

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Generar construcciones en las líneas de conducción de drenajes pluvial para espacios públicos limpios y saneados conforme a las necesidades de los habitantes de la demarcación	Incrementar el % de la aplicación de los recursos en el Programa Presupuestario K015 del fondo FAIS.	Recorridos de verificación de termino de obra por parte de contraloría interna de la alcaldía Xochimilco.	Los espacios a intervenir deben ser asentamientos regulares y contar con uso de suelo para poder realizar la construcción.
Propósito	Ofrecer servicios de construcción drenajes pluviales como la finalidad de un buen manejo y control del agua de lluvia que cae sobre la demarcación.	Incrementar el % de la aplicación de los recursos en el Programa Presupuestario K015 del fondo FAIS.	Recorridos de verificación de termino de obra por parte de contraloría interna de la alcaldía Xochimilco.	La ampliación del recurso FAIS para poder incrementar frentes de construcción en la infraestructura pública de la demarcación.
Componentes	Calle, avenidas y espacios públicos sin encharcamientos ni inundaciones.	Incrementar el % de la aplicación de los recursos en el Programa Presupuestario	Recorridos de comités ciudadanos vecinales para la verificación de la correcta	La dirección de obras como área ejecutora en coordinación con la dirección de servicios urbanos programan

		K015 del fondo FAIS.	ejecución de la obra.	recorridos para detectar prioridades de la demarcación.
Actividades	1. Construcción de colector 2. Construcción de drenaje pluvial	5% de acciones aplicadas con el Programa Presupuestario K015 del fondo FAIS	Recorridos de supervisión de las áreas operativas de la dirección de obras de la alcaldía Xochimilco	La intervención de la ciudadanía para el impedimento de la ejecución de obra.

Tabla 12. Resumen Narrativo de la MIR K015

Criterio	**Valoración cualitativa**				**Hallazgos**
	Sí	**Parcialmente**	**No**	**N/A**	
Se identifica el resumen narrativo de la MIR en el documento normativo del Programa presupuestario.		x			Carece de visión estratégica alineada con los objetivos estratégicos trascendentes, hacia el Plan Nacional de Desarrollo y los ODS.
Los objetivos de la MIR se encuentran redactados de manera correcta.		x			La MIR carece de sustento estratégico proveniente de un árbol de problemas y árbol de objetivos, derivado de un diagnóstico.
Se identifica lógica vertical en la MIR, esta es clara y se valida en su totalidad.		x			La lógica vertical de la MIR es confusa y, por tanto, carece de validez estratégica.

Tabla 13. Lógica vertical de la MIR K015

Criterio	Valoración cualitativa				Hallazgos
	Sí	Parcialmente	No	N/A	
El objetivo general o Fin está claramente especificado y no existe ambigüedad en su redacción.		x			El objetivo muestra el quehacer del programa presupuestario de forma ambigua.
Es un objetivo o Fin superior al que el Pp. contribuye, esto es, no se espera que con la ejecución del Pp. sea suficiente para alcanzar el Fin.			x		La redacción presenta expectativa de cumplimiento por parte del área.
El Fin es único, por lo tanto, incluye un solo objetivo.			x		Contiene dos objetivos con la conjunción "para". Esto implica más de dos objetivos.
El objetivo general o Fin está vinculado con objetivos estratégicos de la Alcaldía o del Programa Sectorial.		x			La redacción lleva una intención de cumplimiento ambigua, no se enfoca al programa sectorial ni objetivos de la Alcaldía.
Su logro no está controlado por los responsables del programa.			x		Se plantea un logro correlacionado totalmente con los responsables del programa.
El objetivo específico o Propósito está claramente especificado, no existe ambigüedad en su redacción.		x			El objetivo muestra dos tipos de respuesta ante una misma necesidad, por lo tanto, se observa ambigüedad.
El objetivo específico o Propósito es consecuencia directa que se espera que ocurra como resultado de los componentes y supuestos a ese nivel de objetivos.		x			El propósito planteado presenta confusión con las expectativas del quehacer en componentes y supuestos.

El Propósito es único, por lo tanto, incluye un solo objetivo.			x		El propósito plantea dos tipos de objetivos, lo que dificulta la medición precisa y objetiva.
En su redacción incluye a la población objetivo			x		No se incluye a la población objetivo.
Su logro no está controlado por los responsables del programa.		x			El logro del propósito sí está controlado por los responsables del programa en uno de los dos objetivos planteados.
Los resultados o componentes están claramente especificados, son los bienes o servicios que produce el programa.			x		Los componentes están presentados como objeto a recibir el beneficio.
Los resultados o componentes son necesarios, es decir, ninguno es prescindible para producir el propósito.			x		En tanto que los componentes planteados son el deseo ascendente, es que no se pueden analizar desde la óptica de necesidad.
Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el propósito.		x			Los componentes se alinean de manera parcial al propósito ascendente.
Las actividades están claramente especificadas y se enlistan en orden cronológico.			x		Se encuentran dos actividades generales alusivas al quehacer del Programa presupuestario.
Tienen asignado un número o código que permita identificar a que resultado corresponden.		x			Sí cuentan con numeración las dos actividades enlistadas, pero no permiten la verificación ascendente.
Su logro está controlado por los responsables del programa.	x				El logro de estas dos actividades sí está controlado por los responsables del programa.

Tabla 14. Lógica horizontal de la MIR K015

Criterio	Valoración cualitativa				Hallazgos
	Sí	Parcialmente	No	N/A	
Se identifican indicadores en cada nivel de la MIR para medir el desempeño del Pp. y éstos son claros.			x		Los indicadores dispuestos se encuentran redactados de forma generalizada.
Los indicadores cuentan con un método de cálculo y éste es claro.		x			Los indicadores presentados muestran de manera parcial un método de cálculo básico.
Los indicadores evalúan un aspecto sustantivo de los objetivos y permiten una adecuada valoración en el logro de estos.			x		Los indicadores no permiten la evaluación de los aspectos sustantivos de los objetivos.
Los indicadores permiten efectuar el seguimiento en la frecuencia de la medición			x		No permiten efectuar el seguimiento en la frecuencia de medición.
Se observa avance de los indicadores respecto a sus metas en el ejercicio fiscal 2020 y años anteriores.			x		Se carece de una base para hacer comparativo con años previos.
Los indicadores cumplen con los criterios CREMAA[1].			x		Los indicadores se encuentran redactados de forma generalizada y ambigua.
Se cuenta con fichas técnicas de los indicadores del Pp.			x		No se cuenta con fichas técnicas.
Las metas de cada indicador especifican su unidad de medida.			x		La MIR no presenta las unidades de medida, aunque el área responsable sí las maneja en otros documentos.

[1] Claros, Relevantes, Económicos, Monitoreables, Adecuados, Aportación marginal.

Las metas de cada indicador están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.			x		No se observan metas.
Las metas son representativas para medir su efectividad.			x		No se observan metas.
Las metas son factibles de alcanzar considerando los plazos, recursos humanos y financieros con los que cuenta el Pp. y la URG.			x		No se observan metas.
Se identifican claramente los medos de verificación para cada indicador en cada nivel de la MIR.		x			Se observan medios de verificación generalizados.
Los medios de verificación identificados son suficientes y permiten confirmar que la información es confiable, correcta y transparente.			x		Los medios de verificación descritos en la MIR no alcanzan a satisfacer la confirmación de la información alusiva a cada contrato.
Los medios de verificación señalan el sitio donde se deposita la información sobre el cumplimiento de las metas de los indicadores.			x		Los medios de verificación descritos en la MIR no dan respuesta a la transparencia del cumplimiento de las metas referentes a los indicadores.
Los medios de verificación como páginas o portales son sitios oficiales.			x		Las páginas web no están descritas dentro de los medios de verificación de la MIR.

Observaciones:

- Se puede apreciar que sí hay un dominio empírico con respecto al quehacer del Programa presupuestario, así como la manera de llenar los formatos federales para justificar el recurso; no obstante, se carece de elementos teóricos – metodológicos, así como de un diagnóstico integral basado en un árbol de problemas y de objetivos, para proporcionar un planteamiento dirigido a la Gestión por Resultados.
- No se cuenta con una base para la correcta evaluación de los recursos mediante un comparativo con años previos, ni un análisis proyectivo. Los indicadores presentados se encuentran de forma ambigua y, por tanto, con poca o nula factibilidad para su medición. Los medios de verificación señalados en la MIR son generales.

A continuación, se presenta la Matriz de Indicadores de Resultados correspondiente al FAIS alusivo al Programa Presupuestario K016, presentada por el área responsable:

K016 "mantenimiento y rehabilitación de infraestructura pública"

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Establecer y ejecutar las acciones de rehabilitación y remodelación en las escuelas públicas, red de agua potable y red de drenaje sanitario. Con la finalidad de mantenerlos en óptimas condiciones para que brinden un buen servicio de acuerdo con las disposiciones normativas y expectativas de los habitantes de la Demarcación territorial.	Porcentaje de avance de obra en relación con la meta programada del fondo K016 FAIS.	Recorridos de verificación, supervisión de obra por parte de contraloría interna de la alcaldía Xochimilco anexando bitácoras de obras públicas.	Los espacios a intervenir deben de ser escuelas públicas, red de agua potable y red de drenaje sanitario. Los cuales se encuentren dentro de la demarcación territorial.

Propósito	Mantener la infraestructura de las escuelas públicas, red de agua potable y red de drenaje sanitario en óptimas condiciones para que los habitantes de la demarcación cuenten con los servicios de primera necesidad de forma efectiva y oportuna para satisfacer sus necesidades.	Porcentaje de avance de obra en relación con la meta programada del fondo K016 FAIS.	Recorridos de verificación y supervisión de obras públicas mediante funcionarios de la alcaldía y ciudadanos.	La ampliación del recurso FAIS para poder realizar frentes de construcción en la infraestructura pública de la demarcación.
Componentes	Escuelas públicas, red de agua potable y red de drenaje sanitario en óptimas condiciones.	Porcentaje de avance de obra en relación con la meta programada del fondo K016 FAIS.	Recorridos de verificación y supervisión de obras públicas.	La dirección de obras como área ejecutora en coordinación con los ciudadanos programan recorridos para detectar prioridades en escuelas públicas, red de agua potable y red de drenaje sanitario.
Actividades	Rehabilitación escuelas públicas, red de agua potable y red de drenaje sanitario.	Porcentaje de avance de obra en relación con la meta programada del fondo K016 FAIS	Recorridos de verificación y supervisión de obras públicas.	Los ciudadanos solicitan los trabajos de rehabilitación para las escuelas públicas, red de agua potable y red de drenaje sanitario de la demarcación.

Tabla 12. Resumen Narrativo de la MIR K016

Criterio	Valoración cualitativa				Hallazgos
	Sí	Parcialmente	No	N/A	
Se identifica el resumen narrativo de la MIR en el documento normativo del Programa presupuestario.		x			Carece de visión estratégica alineada con los objetivos estratégicos trascendentes, hacia el Plan Nacional de Desarrollo y los ODS.
Los objetivos de la MIR se encuentran redactados de manera correcta.		x			La MIR carece de sustento estratégico proveniente de un árbol de problemas y árbol de objetivos, derivado de un diagnóstico.
Se identifica lógica vertical en la MIR, esta es clara y se valida en su totalidad.		x			La lógica vertical de la MIR es confusa y, por tanto, carece de validez estratégica.

Tabla 13. Lógica vertical de la MIR K016

Criterio	Valoración cualitativa				Hallazgos
	Sí	Parcialmente	No	N/A	
El objetivo general o Fin está claramente especificado y no existe ambigüedad en su redacción.		x			El objetivo general muestra el quehacer del programa presupuestario de forma ambigua.
Es un objetivo o Fin superior al que el Pp. contribuye, esto es, no se espera que con la ejecución del Pp. sea suficiente para alcanzar el Fin.			x		La redacción presenta expectativa de cumplimiento por parte del área.
El Fin es único, por lo tanto, incluye un solo objetivo.			x		Contiene dos objetivos con la conjunción “para”. Esto implica más de dos objetivos.

El objetivo general o Fin está vinculado con objetivos estratégicos de la Alcaldía o del Programa Sectorial.		x			Se puede inferir una propuesta alineada con los objetivos estratégicos de la Alcaldía, pero la redacción es confusa.
Su logro no está controlado por los responsables del programa.			x		Por ser una redacción vinculada con la acción ejecutiva del área, se plantea un logro vinculado totalmente con los responsables del programa.
El objetivo específico o Propósito está claramente especificado, no existe ambigüedad en su redacción.		x			El objetivo muestra dos tipos de respuesta ante una misma necesidad, por lo tanto, se observa ambigüedad.
El objetivo específico o Propósito es consecuencia directa que se espera que ocurra como resultado de los componentes y supuestos a ese nivel de objetivos.		x			El propósito planteado presenta confusión con las expectativas del quehacer en componentes y supuestos.
El Propósito es único, por lo tanto, incluye un solo objetivo.			x		El propósito plantea dos tipos de objetivos, lo que dificulta la medición precisa y objetiva.
En su redacción incluye a la población objetivo			x		No se incluye a la población objetivo.
Su logro no está controlado por los responsables del programa.		x			El logro del propósito sí está controlado por los responsables del programa en uno de los dos objetivos planteados.
Los resultados o componentes están claramente especificados, son los bienes o servicios que produce el programa.			x		Los componentes están presentados como objeto a recibir el beneficio.

Los resultados o componentes son necesarios, es decir, ninguno es prescindible para producir el propósito.			x		En tanto que los componentes planteados son el deseo ascendente, es que no se pueden analizar desde la óptica de necesidad.
Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el propósito.		x			Los componentes se alinean de manera parcial al propósito ascendente.
Las actividades están claramente especificadas y se enlistan en orden cronológico.			x		Se encuentran dos actividades generales alusivas al quehacer del Programa presupuestario.
Tienen asignado un número o código que permita identificar a que resultado corresponden.		x			Sí cuentan con numeración las dos actividades enlistadas, pero no permiten la verificación ascendente.
Su logro está controlado por los responsables del programa.	x				El logro de estas dos actividades sí está controlado por los responsables del programa.

Tabla 14. Lógica horizontal de la MIR K016

Criterio	**Valoración cualitativa**				**Hallazgos**
	Sí	**Parcialmente**	**No**	**N/A**	
Se identifican indicadores en cada nivel de la MIR para medir el desempeño del Pp y éstos son claros.			x		Los indicadores dispuestos se encuentran redactados de forma generalizada y confusa.
Los indicadores cuentan con un método de cálculo y éste es claro.		x			Los indicadores presentados muestran de manera parcial un método de cálculo básico.

Los indicadores evalúan un aspecto sustantivo de los objetivos y permiten una adecuada valoración en el logro de estos.			x		Los indicadores están formulados de una manera que no permite la evaluación de los aspectos sustantivos de los objetivos.
Los indicadores permiten efectuar el seguimiento en la frecuencia de la medición			x		Los indicadores no permiten efectuar el seguimiento en la frecuencia de medición.
Se observa avance de los indicadores respecto a sus metas en el ejercicio fiscal 2020 y años anteriores.			x		Se carece de una base para hacer comparativo con años previos.
Los indicadores cumplen con los criterios CREMAA[2].			x		Los indicadores se encuentran redactados de forma generalizada y ambigua.
Se cuenta con fichas técnicas de los indicadores del Pp.			x		No se cuenta con fichas técnicas.
Las metas de cada indicador especifican su unidad de medida.			x		La MIR no presenta las unidades de medida, aunque el área responsable sí las maneja en otros documentos.
Las metas de cada indicador están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.			x		No se observan metas.
Las metas son representativas para medir su efectividad.			x		No se observan metas.
Las metas son factibles de alcanzar considerando los plazos, recursos			x		No se observan metas.

[2] Claros, Relevantes, Económicos, Monitoreables, Adecuados, Aportación marginal.

humanos y financieros con los que cuenta el Pp y la URG.					
Se identifican claramente los medos de verificación para cada indicador en cada nivel de la MIR.		x			Se observan medios de verificación generalizados.
Los medios de verificación identificados son suficientes y permiten confirmar que la información es confiable, correcta y transparente.			x		Los medios de verificación descritos en la MIR no alcanzan a satisfacer la confirmación de la información alusiva a cada contrato.
Los medios de verificación señalan el sitio donde se deposita la información sobre el cumplimiento de las metas de los indicadores.			x		Los medios de verificación descritos en la MIR no dan respuesta a la transparencia del cumplimiento de las metas referentes a los indicadores.
Los medios de verificación como páginas o portales son sitios oficiales.			x		Las páginas web no están descritas dentro de los medios de verificación de la MIR.

Observaciones:

- Se puede apreciar que sí hay un dominio empírico con respecto al quehacer del Programa presupuestario, así como la manera de llenar los formatos federales para justificar el recurso; no obstante, se carece de elementos teóricos – metodológicos, así como de un diagnóstico integral basado en un árbol de problemas y de objetivos, para proporcionar un planteamiento dirigido a la gestión por resultados. No se cuenta

con una base para la correcta evaluación de los recursos mediante un comparativo con años previos, ni un análisis proyectivo. Los indicadores presentados se encuentran de forma ambigua y, por tanto, con poca o nula factibilidad para su medición. Los medios de verificación señalados en la MIR son muy generales, por lo que se dificulta la transparencia en el seguimiento y término de las obras.

Recomendaciones:

A continuación, se presenta un ejercicio teórico para la comprensión sobre la forma de aplicar el marco lógico -metodología de CONEVAL- que implica un árbol de problemas, árbol de objetivos, árbol de objetivos con el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades), el desglose de la MIR y las fichas técnicas correspondientes.

Para una adecuada construcción de la MIR el primer aspecto fundamental es la identificación y conceptualización del problema que se busca resolver; para ello, se puede usar la herramienta del árbol de problemas y objetivos, cuya construcción debe partir de los análisis o el diagnóstico realizados sobre el tema y que muestran evidencia empírica del problema.

Figura 1. Árbol de problemas

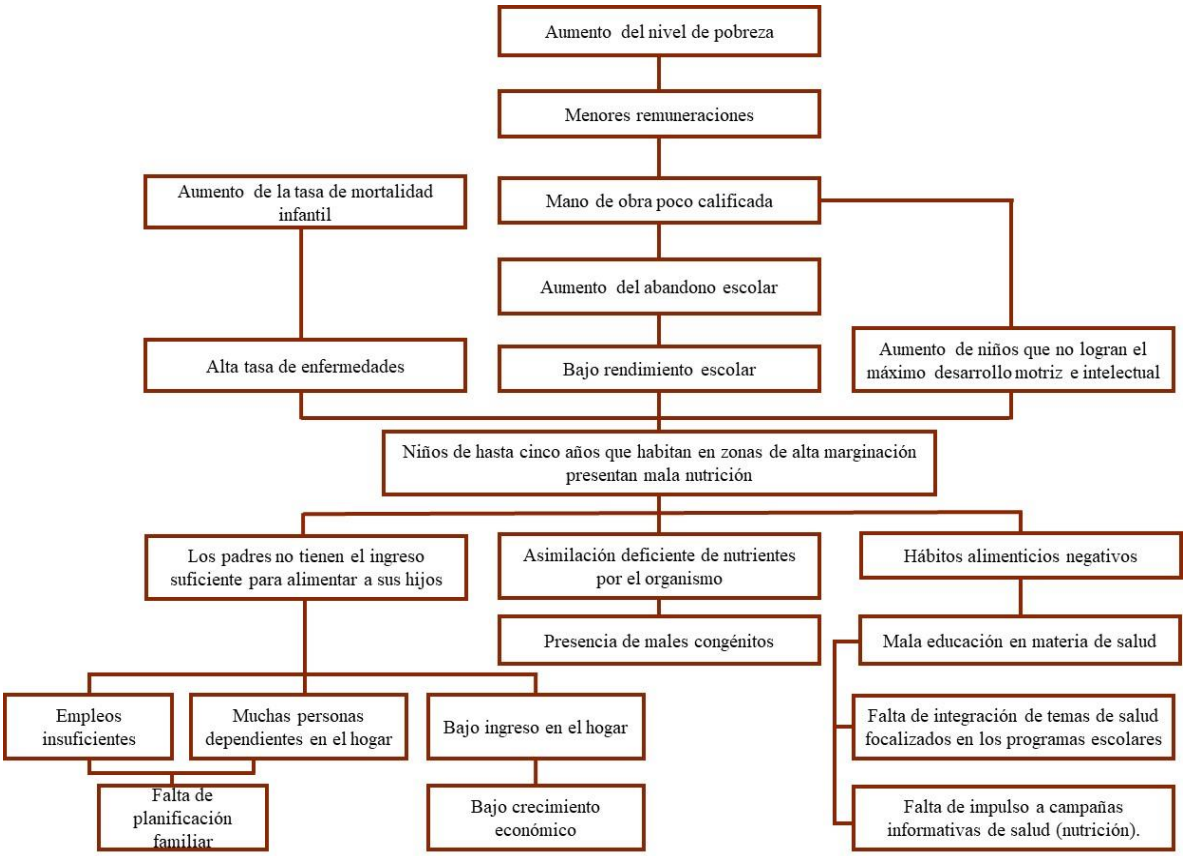

Una vez construido el árbol del problema, se procede a construir el de objetivos. Este último es una representación de la situación esperada en el caso de que el problema fuese resuelto.

Figura 2. Árbol de objetivos

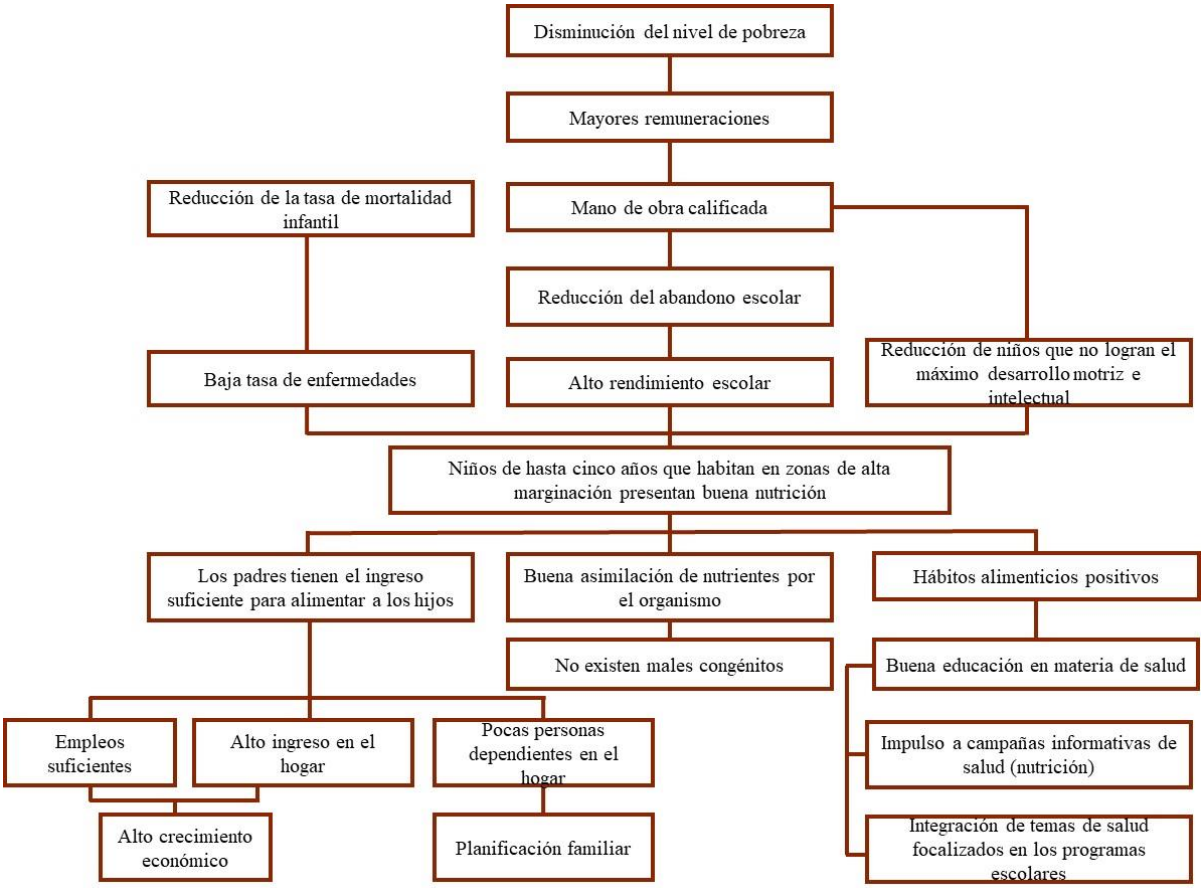

El árbol de objetivos constituye una herramienta muy útil para elaborar la columna de resumen narrativo de la MIR, puesto que la información del árbol se traslada al fin, propósito, componentes y actividades de la matriz.

Figura 3. Árbol de objetivos con resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)

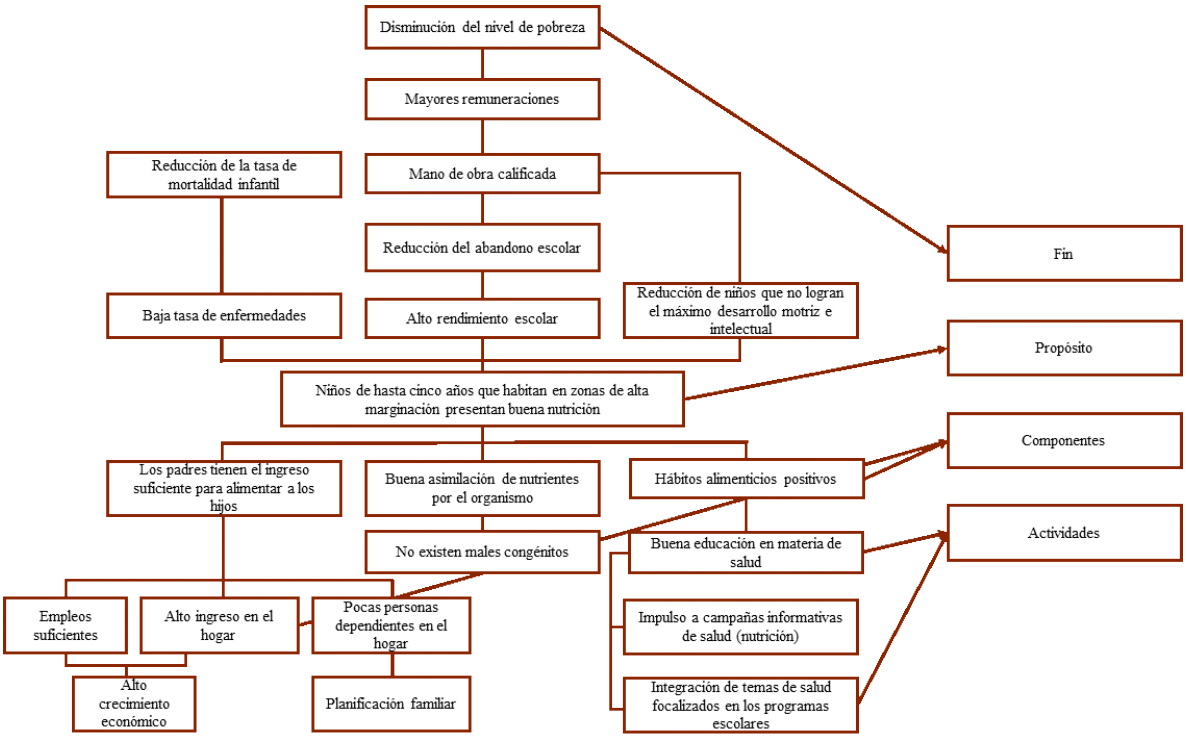

Figura 4. Matriz de indicadores de resultados

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la reducción de la mortalidad infantil en las zonas de alta marginación.	Variación de la mortalidad infantil 2020-2019	Anuario estadístico de sector salud anual Encuesta de epidemiología.	La población enseña los conocimientos aprendidos sobre buenos hábitos alimenticios a sus hijos e hijas".
Propósito	Niños menores de cinco años que habitan en zonas de alta marginación presentan buena nutrición.	Porcentaje de niños menores de cinco años que habitan en zonas de alta marginación que mejoraron su alimentación.	Reportes internos anuales Investigaciones externas por Universidades.	La población infantil ingiere suplementos y se alimenta de forma balanceada.
Componentes	1. Apoyo económico para alimentación entregado 2. Cursos de buenos hábitos alimenticios impartidos.	1.Porcentaje de recursos entregados 2. Porcentaje de cursos realizados.	Cuenta pública anual Estados financieros Reportes trimestrales de avances físico Programa operativo anual .	Hay participación de los padres de familia y aplican lo aprendido en los cursos.
Actividades	A1C1 Realizar el padrón de beneficiarios. A2C1 Identificar los centros de entrega del apoyo. A3C1 Supervisar la entrega del apoyo. A1C2 Determinar los contenidos del curso. A2C2 Seleccionar a los capacitadores. A3C2 Realizar la programación de las capacitaciones.		Lista de beneficiarios Fotografías Bitácoras de seguimiento Reportes internos Programa de capacitaciones Evaluaciones de las capacitaciones.	Las autoridades son favorables al proyecto Hay interés en de los padres de familia en participar.

Desagregado de la MIR (Ficha técnica)
Nivel: Fin

Ramo Administrativo	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
Fondo	FORTAMUN
Unidad Responsable del Pp. de la Alcaldía	Dirección de Desarrollo Social
Nombre del Pp.	02050603 alimentación para la población infantil

Objetivo al que corresponde el indicador	Contribuir a la reducción de la mortalidad infantil en las zonas de alta marginación.	**Marque el nivel (x)**	**Fin (X)**
			Propósito ( )
			Componente( )
			Actividad( )

Datos de identificación del indicador

Orden	1	**Nombre del indicador**	Tasa de variación de mortalidad infantil
Dimensión del indicador	Efectividad	**Tipo de indicador para los resultados**	Estratégico

Método de Cálculo
((Índice mortalidad infantil por desnutrición del año 2020 / Índice de mortalidad infantil por desnutrición 2019)-1) *100

Meta	
Unidad de Medida	Tasa de variación
Frecuencia	Anual

Meta programada	Reducción en -5%
Parámetros de semaforización	Verde: >=al -5% Amarillo: Entre 0 y -4.99% Rojo: >= 1

Desagregado de la MIR (Ficha técnica)
Nivel: Propósito

Ramo Administrativo	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
Fondo	FORTAMUN
Unidad Responsable del Pp. de la Alcaldía	Dirección de Desarrollo Social
Nombre del Pp.	02050603 alimentación para la población infantil

Objetivo al que corresponde el indicador	Niños menores de cinco años que habitan en zonas de alta marginación presentan buena nutrición.	**Marque el nivel (x)**	**Fin ( )**
			Propósito (x)
			Componente( )
			Actividad( )

Datos de identificación del indicador

Orden	2	**Nombre del indicador**	Cobertura de niños con mejora alimentación
Dimensión del indicador	Efectividad	**Tipo de indicador para los resultados**	Estratégico

Método de Cálculo
(Número de niños que mejorar su alimentación / población objetivo) X100

Meta	
Unidad de Medida	Porcentaje
Frecuencia	Anual
Meta programada	80%
Parámetros de semaforización	Verde: >=80% Amarillo: Entre 70-79% Rojo: <= 69%

Desagregado de la MIR (Ficha técnica)
Nivel: Componente 1

Ramo Administrativo	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
Fondo	FORTAMUN
Unidad Responsable del Pp. de la Alcaldía	Dirección de Desarrollo Social
Nombre del Pp.	02050603 alimentación para la población infantil

Objetivo al que corresponde el indicador	Apoyo económico para alimentación entregado	**Marque el nivel (x)**	**Fin ( )**
			Propósito ( )
			Componente(X)
			Actividad( )

Datos de identificación del indicador

Orden	3	**Nombre del indicador**	Gasto social aplicado
Dimensión del indicador	Eficacia	**Tipo de indicador para los resultados**	Táctico

Método de Cálculo
(Cantidad de recurso entregado / cantidad de recurso programado) X100

Meta	
Unidad de Medida	Porcentaje
Frecuencia	Anual
Meta programada	95%
Parámetros de semaforización	Verde: >=95% Amarillo: Entre 85-94% Rojo: <= 84%

Desagregado de la MIR (Ficha técnica)
Nivel: Componente 2

Ramo Administrativo	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
Fondo	FORTAMUN
Unidad Responsable del Pp. de la Alcaldía	Dirección de Desarrollo Social
Nombre del Pp.	02050603 alimentación para la población infantil

Objetivo al que corresponde el indicador	Porcentaje de cursos realizados	**Marque el nivel (x)**	**Fin ( )**
			Propósito ( )
			Componente(X)
			Actividad( )

Datos de identificación del indicador

Orden	3	**Nombre del indicador**	Nivel de gestión de cursos
Dimensión del indicador	Eficacia	**Tipo de indicador para los resultados**	Táctico

Método de Cálculo
(Número de cursos realizados/ Número de curso programados) X100

Meta	
Unidad de Medida	Porcentaje
Frecuencia	Anual
Meta programada	90%
Parámetros de semaforización	Verde: >=90% Amarillo: Entre 80-89% Rojo: <= 79%

CAPÍTULO VI

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

ALCALDÍA XOCHIMILCO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

(FAIS)

Capítulo VI. Transparencia y rendición de cuentas

Tabla 15. Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del Pp. K015

Criterio	Valoración cualitativa				Hallazgos
	Sí	Parcialmente	No	N/A	
La URG reporta información documentada para monitorear el desempeño del Pp.	x				Se informan a la secretaría de egresos con IAR (informe de avances y resultados) acorde con las actividades mensuales y trimestrales. PAPR (principales acciones, programas públicos o proyectos realizados), informes mensuales y trimestrales.
Los documentos operativos y/o normativos del Pp. se encuentran a disposición del público.	x				Está ubicada en la gaceta oficial de la CDMX.
La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto se encuentran a disposición del público.	x				Se coloca la información en el portal de transparencia.
Los indicadores del Pp. que permiten verificar el logro de sus objetivos y resultados, así como las evaluaciones, estudios y encuestas financiados con recursos públicos se encuentran a disposición de la población.	x				Sí, en virtud de la conformación de comités para la ejecución de cada obra a realizar. Por otro lado, también se cuenta con la información en la plataforma de bienestar.
Es pública la información de personas físicas y morales a quienes se les asignan recursos públicos.	x				Sí, por licitaciones públicas.

La información pública referente al Pp. es concisa, íntegra, consistente y libre de errores.		x			A nivel de resultado, sí se cuenta con toda la información; no obstante, se cuenta con el área de oportunidad referente al diagnóstico y la justificación.

Tabla 16. Mecanismos de fomento al principio de gobierno abierto, del Pp. K015

Criterio	Valoración cualitativa				Hallazgos
	Sí	Parcialmente	No	N/A	
La URG cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de información relacionadas con el Pp.	x				La unidad de Transparencia de la Alcaldía Xochimilco cuenta con procedimientos sistematizados a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, el portal INFOMEX DF y el SIPOT, para dar atención a las solicitudes de información procedentes.
La URG establece mecanismos de participación ciudadana en procesos de toma de decisiones relacionados con el Pp.	x				La participación ciudadana se ejerce a través de la formación del comité de contraloría social. Por otro lado, la población cuenta con el recurso de revisión.
La URG genera documentación y publicación de la información en formatos abiertos y accesibles relativa al Pp.	x				Toda la información relacionada al Pp. se encuentra disponible en formatos accesibles en el portal de Transparencia de la Alcaldía Xochimilco y de la Plataforma Nacional de Transparencia.
La URG fomenta el uso de tecnologías de la información para garantizar la transparencia, el derecho de acceso a la información y su accesibilidad.		x			Se observa la necesidad de un sistema que permita el completo y total acceso a la información.

La URG cuenta con un código de valores y principios del buen Gobierno.		x			Se observa la necesidad de establecer mecanismos para hacer que sí se conozca dicha información.

Tabla 17. Avance en la consecución de objetivos del Programa presupuestario del Pp. K015

Criterio	**Valoración cualitativa**				**Hallazgos**
	Sí	**Parcialmente**	**No**	**N/A**	
El avance en la consecución de objetivos del Pp. es verificable públicamente.		x			Sí se cuenta con la información, pero falta su elaboración para el fácil acceso a la misma.
El Pp. permite ubicar geográficamente su contribución al cumplimiento de objetivos.		x			Sí se cuenta con los planos y toda la identificación por proyecto; no se cuenta en sistema.
El Pp. cuantifica a los beneficiarios finales de las acciones que se realizan con recursos públicos.		x			Se cuenta con una medición aproximada intuitiva.
El Pp. permite la rastreabilidad de los recursos que se ejercieron para alcanzar los resultados.		x			Sí se permite el rastreo del recurso por programa presupuestario, pero no se observa su correlación con el resultado alcanzado.
El Pp. explica y justifica las razones de la modificación de las metas, en caso de hacerlo.	x				Se lleva a cabo por oficio y se puede observar dicha información de manera somera en la cuenta pública.

Tabla 15. Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del Pp. K016

Criterio	Valoración cualitativa				Hallazgos
	Sí	Parcialmente	No	N/A	
La URG reporta información documentada para monitorear el desempeño del Pp.	x				Se informan a la secretaría de egresos con IAR (informe de avances y resultados) acorde con las actividades mensuales y trimestrales. PAPR (principales acciones, programas públicos o proyectos realizados), informes mensuales y trimestrales.
Los documentos operativos y/o normativos del Pp. se encuentran a disposición del público.	x				Está ubicada en la gaceta oficial de la CDMX.
La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto se encuentran a disposición del público.	x				Se coloca la información en el portal de transparencia.
Los indicadores del Pp. que permiten verificar el logro de sus objetivos y resultados, así como las evaluaciones, estudios y encuestas financiados con recursos públicos se encuentran a disposición de la población.	x				Sí, en virtud de la conformación de comités para la ejecución de cada obra a realizar. Por otro lado, también se cuenta con la información en la plataforma de bienestar.

Es pública la información de personas físicas y morales a quienes se les asignan recursos públicos.	x				Sí, por licitaciones públicas.
La información pública referente al Pp es concisa, íntegra, consistente y libre de errores.		x			A nivel de resultado, sí se cuenta con toda la información; no obstante, se cuenta con el área de oportunidad referente al diagnóstico y la justificación.

Tabla 16. Mecanismos de fomento al principio de gobierno abierto, del Pp. K016

Criterio	**Valoración cualitativa**				**Hallazgos**
	Sí	**Parcialmente**	**No**	**N/A**	
La URG cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de información relacionadas con el Pp.	x				La unidad de Transparencia de la Alcaldía Xochimilco cuenta con procedimientos sistematizados a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, el portal INFOMEX DF y el SIPOT, para dar atención a las solicitudes de información procedentes.
La URG establece mecanismos de participación ciudadana en procesos de toma de decisiones relacionados con el Pp.	x				La participación ciudadana se ejerce a través de la formación del comité de contraloría social. Por otro lado, la población cuenta con el recurso de revisión.
La URG genera documentación y publicación de la información en formatos abiertos y accesibles relativa al Pp.	x				Toda la información relacionada al Pp. se encuentra disponible en formatos accesibles en el portal de Transparencia de la Alcaldía Xochimilco y de la Plataforma Nacional de Transparencia.

La URG fomenta el uso de tecnologías de la información para garantizar la transparencia, el derecho de acceso a la información y su accesibilidad.		x			Se observa la necesidad de un sistema que permita el completo y total acceso a la información.
La URG cuenta con un código de valores y principios del buen Gobierno.		x			Se observa la necesidad de establecer mecanismos para hacer que sí se conozca dicha información.

Tabla 17. Avance en la consecución de objetivos del Programa presupuestario del Pp. K016

Criterio	**Valoración cualitativa**				**Hallazgos**
	Sí	**Parcialmente**	**No**	**N/A**	
El avance en la consecución de objetivos del Pp. es verificable públicamente.		x			Sí se cuenta con la información, pero falta su elaboración para el fácil acceso a la misma.
El Pp. permite ubicar geográficamente su contribución al cumplimiento de objetivos.		x			Sí se cuenta con los planos y toda la identificación por proyecto; no se cuenta en sistema.
El Pp. cuantifica a los beneficiarios finales de las acciones que se realizan con recursos públicos.		x			Se cuenta con una medición aproximada intuitiva.
El Pp. permite la rastreabilidad de los recursos que se ejercieron para alcanzar los resultados.		x			Sí se permite el rastreo del recurso por programa presupuestario, pero no se observa su correlación con el resultado alcanzado.
El Pp. explica y justifica las razones de la modificación de las metas, en caso de hacerlo.	x				Se lleva a cabo por oficio y se puede observar dicha información de manera somera en la cuenta pública.

Observaciones:

- En función de la normatividad y la plataforma con que cuenta el FAIS - BIENESTAR, es que sí existe un mecanismo de transparencia y rendición de cuentas, que involucra a las personas de la comunidad en un ejercicio de comité de participación social. Dicho mecanismo da fe de la elaboración de las obras realizadas en su localidad.
- Es a través de la Guía operativa para la constitución, operación y seguimiento de la participación social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal – FISMDF (2021), que se sustenta como obligatorio el levantamiento de instalación del comité de participación social, que se conforma por personas que vivan en la zona en donde se llevará a cabo la obra, por cada proyecto que hace alusión a una MID.

Estos comités llenan formatos en los que se hace transparente el proceso por cada obra a realizar, durante su proceso y al término de cada obra. En este sentido, cada comité de participación social firma los formatos federales, para dar por concluida cada obra, de forma satisfactoria. La forma en que se conforman los comités es con al menos cinco personas, las cuales adquieren los siguientes roles:

- Presidente
- Secretario

1- Vocal
2- Vocal
3- Vocal

Recomendaciones:

- Sistematizar la información de manera que sea de fácil consulta por los ciudadanos de la Alcaldía Xochimilco.
- Emplear la sistematización de INEGI, para una mejor aproximación a la cuantificación de la población potencial, objetivo y beneficiada.
- Generar un documento sistematizado que permita correlacionar el presupuesto ejercido con los resultados alcanzados.

ANÁLISIS FODA

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

K015 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

K016 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

ALCALDÍA XOCHIMILCO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

(FAIS)

Análisis FODA del FAIS a través del Pp. K015 y K016

Aspectos de Análisis FODA	Hallazgos
Fortalezas	F1. Se cuenta con una identificación clara de las características de los Pp. K015 y Pp. K016, así como del FAIS en virtud de la normativa. F2. Se cuenta con información referente a causas y efectos, a partir del llenado de las MIDS. Se cuenta con un área que da seguimiento al avance físico – financiero de las obras. F3. Sí se cuenta con mecanismos documentados por FAIS, que permiten la verificación de los recursos. Cuentan con una "hoja viajera" que informa a las áreas internas, el seguimiento de los proyectos a partir de los pagos a realizar. F4. Se cuenta con la cobertura a partir del sistema FAIS – MIDS. Las JUDS de escuelas sí tienen la cuantificación precisa de población objetivo y beneficiada. F5. Se tiene conocimiento con respecto al funcionamiento del FAIS y los dos Pps: K015 y K016. F6. Se cuenta con un mecanismo de transparencia: comités ciudadanos que verifican las obras a realizar. Se sigue el proceso tal como está indicado en la guía para la conformación de comités de participación ciudadana.
Debilidades	D1. Dificultad para localizar la información de manera ordenada, en virtud de que es mucha la información con respecto a este punto. Se desconoce el Manual de programación presupuestación para la formulación del anteproyecto de presupuesto de egresos, para la elaboración de MIR. D2. No se cuenta con un diagnóstico propio de la alcaldía con las necesidades detectadas y matriz de prioridades. No se cuenta con un árbol de problemas. No se tiene un documento en el que se observe el histórico de obras realizadas en determinadas zonas y, en consecuencia, observar las zonas que no han sido atendidas. No se cuenta con visión estratégica. D3. No se cuenta con los mecanismos por Pp.

	Desconocimiento de flujograma institucional 2019. D4. Falta conocimiento diagnóstico sobre la cobertura y focalización desde un diagnóstico integrador elaborado por las diferentes direcciones involucradas en las tomas de decisiones estratégicas, especialmente para proyectos de drenaje y agua potable. No se tiene la población potencial, objetivo y beneficiada por programa presupuestario. D5. Desconocimiento sobre los elementos teóricos para la elaboración de la MIR. D6. Se carece de un sistema que permita la fácil identificación de la información, así como del seguimiento de los proyectos en ejecución.
Oportunidades	O1. Se cuenta con sistemas de información que permiten sistematización de la misma, a través de índices e hipervínculos. O2. Se cuenta con mucha información estadística nacional, sistema de información nacional y geo referenciada. O3. Sistematización de base de datos oficiales a nivel nacional por proceso federalizado. La Secretaría de Finanzas tiene un seguimiento operativo calendarizado. O4. El sistema de las MIDS – FAIS, presenta la posibilidad de identificar población por género, localidad y edad. O5. El FAIS es un fondo que cuenta con mucha información que puede alimentar la elaboración de la MIR. O6. El FAIS cuenta con lineamientos claros para el correcto seguimiento y visualización del avance de los proyectos autorizados.
Amenazas	A1. Probabilidad de cambio de personal de base y de estructura, en función de cambio de gobierno. A2. Se corre el riesgo de no ver lo realmente importante. Podría llegar a verse afectada el área de obras, por capturar MIDS, sin contar con un documento oficial que avale dicha orden. La alcaldía podría actuar de manera reactiva, más que proactiva. A3. Cambios de puestos y personal en el sector público. Posible auditoría. A4. Que la población potencial se oponga a la realización de las obras autorizadas, por no atender a otras necesidades que dicha población podría considerar más relevantes y urgentes.

	Que la población objetivo solicite un tipo de desarrollo de obras enfocadas a "parchar", más que a corregir a profundidad. A5. Tanta información puede llegar a ser abrumadora y dificulta la focalización para elaborar la MIR. A6. Falta de consistencia en la participación por parte de los comités de participación ciudadana.
Fortalezas / Oportunidades	FO1. Fomentar el uso de las tecnologías de la información en las diferentes áreas de la alcaldía, que permitan una mayor interconexión para la localización de documentos tanto estratégicos como operativos. FO2. Capacitar al personal del área, para contribuir en la elaboración de árboles de problemas, diagnósticos, planeación estratégica, al menos de manera propositiva inicial. FO3. Contribuir al proceso de seguimiento, mediante un sistema de rastreo por proyecto. FO4. Posibilitar en sistema de MIDS – FAIS, un botón para descargar la información en un Excel de fácil consulta. FO5. Implementar una intranet para conjugar la información por fondo y programa presupuestario. FO6. Desarrollar un sistema que permita la captura de la información alusiva al seguimiento de los proyectos.
Fortalezas / Amenazas	FA1. Potenciar la implementación de sistemas de información que conecten a todas las áreas. FA2. Potenciar el acceso a la información con que se cuenta de manera oficial en los sistemas nacionales, para hacer de conocimiento de las diferentes áreas, al menos a los directores y personal de estructura. FA3. Anticipar un posible escenario de cambio de gobierno, altas y bajas de personal, así como posible auditoría, mediante sistema de seguimiento de información. FA4. Elaborar una matriz de materialidad, en la que se disponga el reconocimiento de los diferentes grupos de interés, así como de las necesidades detectadas y aquellas que se encuentran en lista previa. FA5. Sistematizar la información que ya domina el área responsable.

	FA6. Llevar a cabo reuniones con los vecinos en donde se planea la ejecución de obra, para lograr la licencia social correspondiente.
Debilidades / Oportunidades	DO1. Se sugiere implementar un sistema de información que ordene por índice todos los documentos que hacen alusión al FAIS, así como a los Pp. K015 y Pp. K016. Elaborar sistema de aseguramiento de lectura y verificación del manual para la formulación del anteproyecto del presupuesto de egresos del año en curso. DO2. Dado que se cuenta con mucha información, se puede gestionar mediante el área de asesores, la elaboración de un documento rector inicial. DO3. Establecer un proceso de inducción al personal nuevo de la alcaldía, en el que se posibilite el acceso a sistema de rastreo de información y seguimiento por proyecto. DO4. Se podría implementar sistematización de población segmentada en un Excel, al capturar cada MID en sistema, esta información podría retroalimentar a las áreas para la elaboración de diagnósticos integradores. DO5. Implementar curso de capacitación para elaborar la MIR focalizada en función de cada fondo y Programa presupuestario. DO6. Desarrollar un sistema que permita la captura de la información alusiva al seguimiento de los proyectos.
Debilidades / Amenazas	DA1. Implementar a la brevedad posible la sistematización interconectada. DA2. Aprovechar el personal capacitado, así como los sistemas, para elaborar diagnósticos y planeaciones estratégicas por áreas. DA3. Poner en alta prioridad, el proceso de inducción al personal, con el conocimiento del manual administrativo vigente. Capturar el Manual Administrativo como PDF interactivo, que permita el rastreo de procesos por área. DA4. Aprovechar los sistemas de información oficiales con que se cuenta a nivel nacional, para la identificación de población potencial, objetivo y beneficiada. DA5. Implementar curso de capacitación para elaborar la MIR focalizada en función de cada fondo y Programa presupuestario. DA6. Capturar en sistema la lista de todos los vecinos beneficiarios, en donde se registre la petición de cada uno de ellos.

	Esto facilitará la planeación en conjunto con los grupos de interés prioritarios.

Recomendaciones a partir del cruce CAME con los elementos del análisis FODA:

- Corregir las Debilidades
- Afrontar las Amenazas
- Mantener las Fortalezas
- Explorar las Oportunidades

1.1. Corregir el desconocimiento con respecto a la normatividad relativa a la planeación de los Programas presupuestarios, la falta de diagnósticos y la visión inmediata por una visión a largo plazo.
1.2. Corregir los mecanismos de comunicación, corregir la visión con respecto a la importancia de los registros históricos, su documentación, ordenamiento y sistematización.
1.3. Corregir la visión con respecto a la transparencia y rendición de cuentas.
1.4. Corregir el tipo de administración reactiva y con visión de corto plazo, por una administración proactiva y con visión a largo plazo.

2.1. Afrontar las inconsistencias con respecto a los lineamientos de CONEVAL – MML.
2.2. Afrontar la visión y presión ciudadana en temas poco estratégicos.
2.3. Afrontar la posible continuidad de la pandemia y sus implicaciones.
2.4. Afrontar las peticiones constantes por parte de la ciudadanía.
2.5. Afrontar la poca participación ciudadana.
2.6. Afrontar las posibles auditorías.

3.1. Mantener el orgullo de ser una Alcaldía catalogada como Patrimonio Mundial de la Humanidad.

3.2. Mantener los recursos humanos que ya están calificados para realizar el trabajo correspondiente a cada Programa presupuestario.
3.3. Mantener la forma correcta de elaborar los POA, así como las convocatorias correspondientes a los Programas presupuestarios.
3.4. Mantener actualizados los manuales administrativos.
3.5. Mantener en buenas condiciones los equipos de cómputo y el acceso a internet.
3.6. Mantener la unidad de transparencia con personal informado y que da cumplimiento a la normatividad.

4.1. Explorar la estructura programática.
4.2. Explorar los lineamientos y reglas de operación.
4.3. Explorar la normatividad vigente para cada Programa presupuestario.
4.4. Explorar las posibilidades de colaboración con consultores externos.
4.5. Explorar los datos oficiales que proporciona el INEGI y CONEVAL.

SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUCEPTIBLES DE MEJORA

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

K015 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

K016 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

ALCALDÍA XOCHIMILCO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

(FAIS)

Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora.

De conformidad con lo establecido en los artículos 78,85, 107 y 110, fracción IV de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 1,8, fracciones IV y V, 9, fracción II, y 29, fracciones IV y VI del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2011, las dependencias y entidades responsables de la ejecución de los programas federales y/o presupuestarios evaluados, deberán atender los aspectos susceptibles de mejora y las recomendaciones que se emitan derivados de las evaluaciones correspondientes con base en el siguiente proceso.

Para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones externas a los programas federales y/o presupuestarios se debe considerar el análisis de aquellos aspectos que contribuyan al mejoramiento de los programas, la clasificación de cada uno de éstos según las instancias involucradas en su seguimiento y solución, así como la formalización y difusión de la información que se derive del proceso.

Dicho proceso está integrado por las siguientes actividades:

- **i.** Identificación de las fuentes de información.
- **ii.** Análisis u clasificación de los aspectos susceptibles de mejora.
- **iii.** Elaboración de instrumentos de trabajo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora y
- **iv.** Difusión

En función de la normatividad antes descrita, a continuación, se enlistan los aspectos susceptibles de mejora derivados de la evaluación específica de desempeño realizada a los

Programas presupuestarios financiados con los Fondos Federales para el ejercicio fiscal 2020 en la Alcaldía Xochimilco. Un aspecto importante a resaltar es que se debe crear sinergia entre todas las áreas administrativas y operativas que integran a la Alcaldía Xochimilco para llevar a cabo el proceso de seguimiento y reportar el avance correspondiente en el sistema integrador de la información. [3]

Documento de trabajo.

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	Implementar sistema de información interno (intranet).					
2	Generar líderes internos que retroalimenten a sus pares.					
3	Fomentar, mediante capacitación y seguimiento con líderes, el buen gobierno desde la transparencia y rendición de cuentas.					
4	Generar casos de estudio a partir de los líderes internos para la contribución al conocimiento práctico.					
5	Promover el sentido de pertenencia a la Alcaldía y el orgullo por pertenecer a Xochimilco, como Patrimonio Mundial de la Humanidad.					
6	Promover en los ciudadanos una cultura del cuidado y preservación de su Alcaldía, como corresponsables del bienestar común.					
7	Generar campañas de comunicación proactivas de transparencia.					
8	Generar campaña de mercadotecnia social para educar a la población con respecto al uso responsable de los					

[3] Mecanismo_2011 aspectos susceptibles de mejora.

	mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.					
9	Empoderar a los líderes internos, para promover la generación de consciencia sobre la importancia de conocer los lineamientos y demás documentos de orden federal.					
10	Implementar sistematización de información compartida con las áreas.					
11	Impartir cursos de inducción al personal de nuevo ingreso, tanto de base como de estructura.					
12	Capacitar al personal en la elaboración de expedientes integradores, físicos y digitales de fácil acceso.					
13	Capacitar al personal en el manejo de datos del INEGI, CONEVAL y la gestión para resultados.					
14	Capacitar al personal sobre el PND, los ODS y los programas sectoriales, así como el Programa de Gobierno de la CDMX y plan de la Alcaldía.					
15	Capacitar al personal con respecto a la utilización de la MML de CONEVAL. Implementar una intranet para el manejo de documentos de relevancia federal aplicables a la Alcaldía, por Programa presupuestario, así como para el seguimiento de la ejecución de los recursos.					
16	Implementar campaña de mercadotecnia social para promover la cultura de transparencia y rendición de cuentas.					
17	Promover cultura de proactividad, búsqueda de información y auto educación para el buen cumplimiento del trabajo.					
18	Generar sentido de pertenencia e involucramiento estratégico con el quehacer de la Alcaldía, para beneficio de todos.					
19	Generar programa de capacitación anual para desarrollo del recurso humano, consulta de documentos					

	federales relacionados con el trabajo diario y corresponsabilidad.					
20	Generar y promover el uso de canales de información y comunicación interna.					
21	Capacitar en el manejo y consulta de los manuales y tipos de documentos federales.					
22	Capacitar al personal con respecto a las bases éticas para el buen desempeño del servicio público.					
23	Capacitar al personal en el trato al público, con enfoque de servicio y atención al ciudadano, desde la cultura de transparencia y rendición de cuentas.					

CONCLUSIONES

ALCALDÍA XOCHIMILCO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

(FAIS)

Conclusiones:

Después de haber realizado un análisis exhaustivo con respecto al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social a través de los Programas presupuestarios K015 - Construcción de infraestructura pública y K016 - Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública, en su ejecución durante el año 2020, se observa lo siguiente.

Se observa personal altamente capacitado, con conocimiento proveniente de la práctica diaria, quien, además, posee información organizada y estandarizada en virtud de los formatos y las plataformas dispuestas por la Secretaría de Bienestar, para dar cumplimiento al FAIS.

A pesar de que el área cuenta con la información referente a los Pps. evaluados, se aprecia cierto grado de dispersión física y digital de documentos que den sustento a lo plasmado en plataforma oficial. Por ello, se sugiere implementación de un sistema que permita concentrar la información alusiva a los dos Pps. en vínculo con el Fondo en comento. Con la accesibilidad necesaria para que un externo al área pueda revisar el avance de las obras programadas y autorizadas.

Es importante señalar que, a pesar de lograr el cumplimiento de los formatos requeridos e instaurados a través de las plataformas correspondientes, se observa carencia de un diagnóstico oficial integrador con la identificación de árbol de problemas, árbol de objetivos y población potencial, objetivo y beneficiada, en términos de planeación estratégica. Es así como se detecta un tipo de planeación reactiva y con visión de corto plazo.

La Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), refleja una idea general sobre el quehacer de cada uno de los Programas presupuestarios, y la forma de justificar su implementación; sin embargo, presenta grandes carencias metodológicas, basadas en CONEVAL. Se carece de una línea base consistente para la evaluación de impacto de hasta 5 años atrás, así como para la correcta proyección de largo plazo.

Finalmente, en lo referente a la transparencia y rendición de cuentas, los dos Programas presupuestarios cuentan con sus propios mecanismos para realizar un seguimiento y reporte del recurso implementado, en las fechas calendarizadas por el área. Lo anterior coadyuva en el ejercicio de transparencia y rendición de cuentas. No obstante, faltan elementos de capacitación y concienciación en el personal de estructura y base, para realizar las funciones de transparencia y rendición de cuentas, con la convicción de que es un ejercicio de madurez ciudadana y un reflejo del quehacer diario gubernamental ético, con un sentido de bienestar común.

Es así, como se puede concluir que el área cuenta con los recursos humanos y técnicos necesarios; se cuenta con la disposición por parte del personal y el compromiso por realizar las funciones sustantivas de los dos Programas presupuestarios (K015 - Construcción de infraestructura pública y K016 - Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública), de la mejor forma posible. Lo anterior refleja un binomio imprescindible en cualquier oficina gubernamental: aptitud y actitud. Dicho binomio se observa en el área responsable, lo que se traduce en una fortaleza dentro de la Alcaldía para lograr los objetivos planteados por la misma.

ANEXOS

ALCALDÍA XOCHIMILCO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

(FAIS)

ANEXO 1

Valoración cuantitativa del desempeño por capítulo.

Metodología Capítulos I y II

- Se codificó cada valoración cualitativa de la siguiente forma
  - Sí = 2pts
  - Parcial= 1 pts.
  - No= 0 pts.
- Capitulo I cuenta con 7 criterios a calificar por lo que el máximo puntaje son 14 pts. igual 100%
- Capitulo II. Cuenta con 13 criterios a calificar por lo que el máximo puntaje son 26 pts. Igual al 100%

Escala	Intervalo
Excelente	100%
Muy bien	99% -90%
Bien	89%-80%
Regular	79%-70
Rezagado	<= 69%

Programa FAIS K015

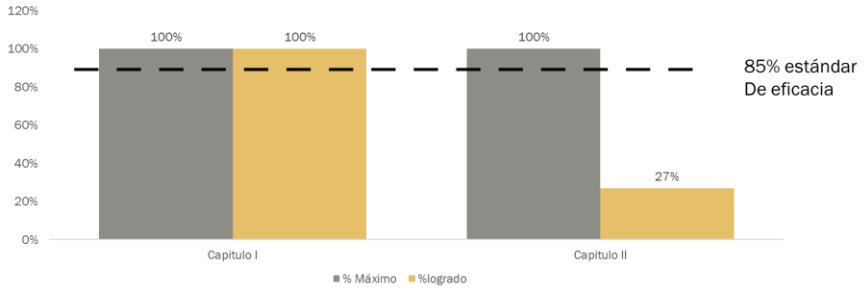

Programa FAIS K016

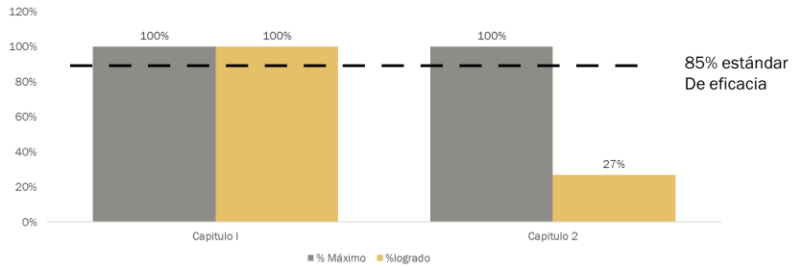

Metodología Capítulos III y IV

- Se codificó cada valoración cualitativa de la siguiente forma
  - Sí = 2pts
  - Parcial= 1 pts.
  - No= 0 pts.
- Capitulo III cuenta con 8 criterios a calificar por lo que el máximo puntaje son 16 pts. igual 100%
- Capitulo IV. Cuenta con 6 criterios a calificar por lo que el máximo puntaje son 12 pts. Igual al 100%

Escala	Intervalo
Excelente	100%
Muy bien	99% -90%
Bien	89%-80%
Regular	79%-70
Rezagado	<= 69%

Programa FAIS K015

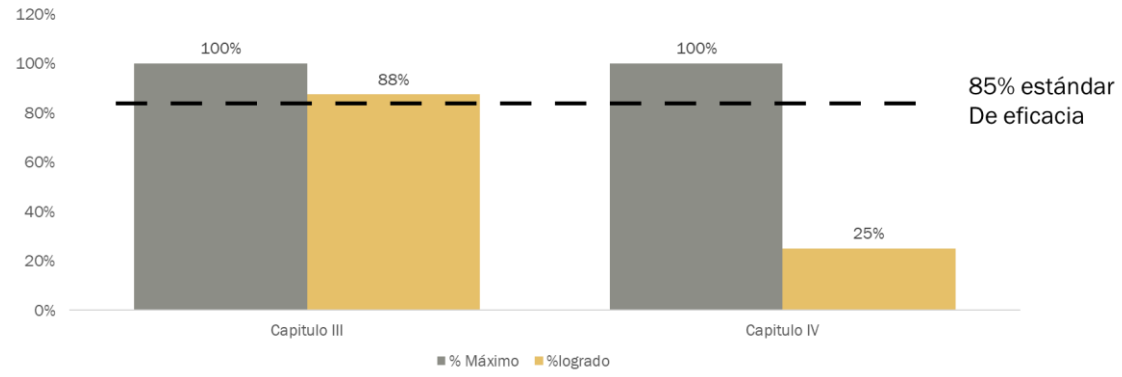

Programa FAIS K016

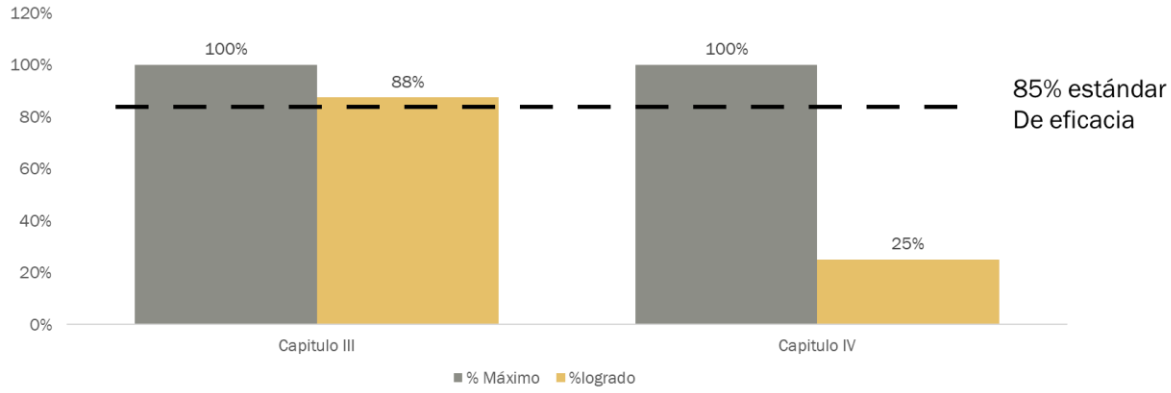

Metodología Capítulos V y VI

- Se codificó cada valoración cualitativa de la siguiente forma
  - Sí = 2pts
  - Parcial= 1 pts.
  - No= 0 pts.
- Capitulo V cuenta con 32 criterios a calificar por lo que el máximo puntaje son 64 pts. igual 100%
- Capitulo VI. Cuenta con 16 criterios a calificar por lo que el máximo puntaje son 32 pts. Igual al 100%

Escala	Intervalo
Excelente	100%
Muy bien	99% -90%
Bien	89%-80%
Regular	79%-70
Rezagado	<= 69%

Programa FAIS K015

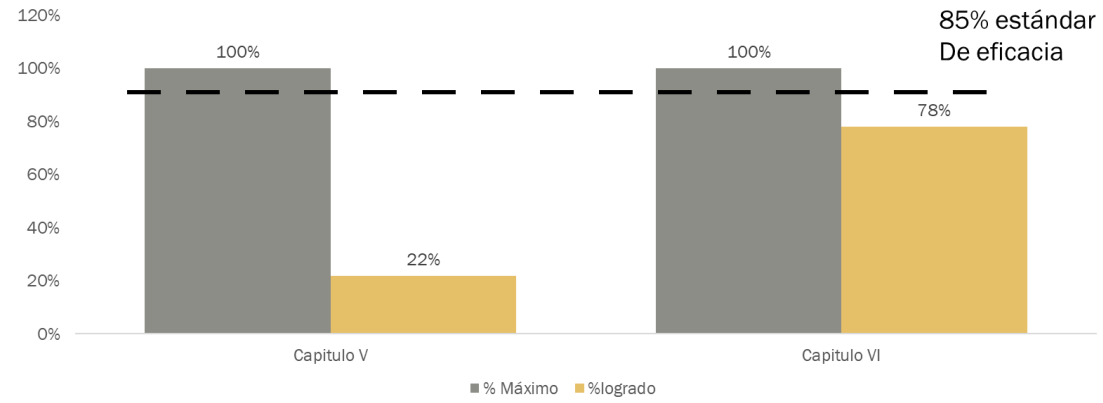

Programa FAIS K016

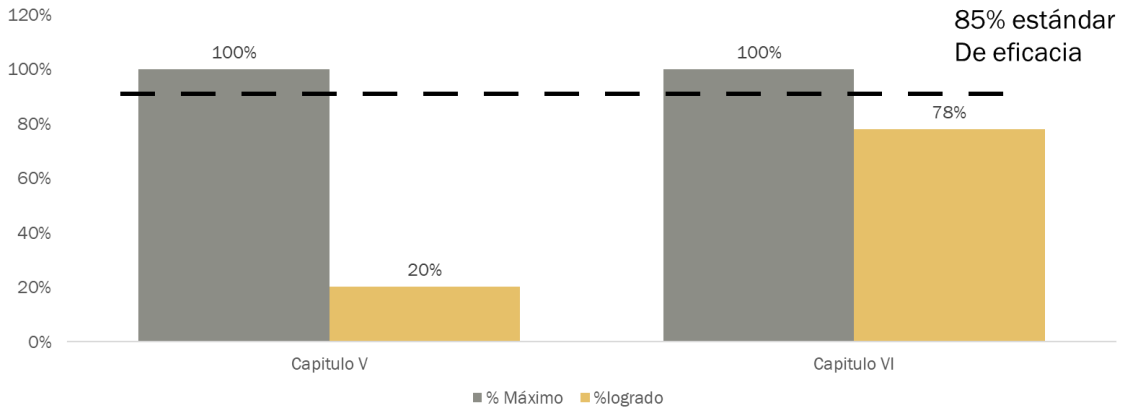

Anexo 2

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
Trimestre: Octubre-Diciembre del año 2021

Unidad Responsable del Gasto: 02CD16 Alcaldía Xochimilco	
1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01-08-2021	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):31-12-2021	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la	
Nombre: C.P. Fernando Cicilia Martell	Unidad administrativa: Dirección de Finanzas y Recursos Humanos de la Alcaldía Xochimilco.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño de los Programas Presupuestarios K015 Construcción de Infraestructura Pública y K016 Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura Pública, financiados con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), que son Recursos Federales Transferidos en el ejercicio fiscal 2020, a través de la verificación del cumplimiento de metas y objetivos con base en indicadores estratégicos y de gestión; así como el análisis de la información entregada por la unidad responsable del programa, con la finalidad de identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado a fin de proveer información que permita retroalimentar su gestión, resultados y contribuir a la toma de decisiones.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: • Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2020, mediante el análisis de los indicadores de resultados; de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes. • Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2020, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas. • Valorar los mecanismos de focalización y cobertura de los bienes para la atención de las necesidades particulares identificadas. • Analizar a la población potencial y objetivo, así como los mecanismos de incorporación. • Realizar un análisis de Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes. • Valorar los principales procesos en la gestión y operación, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión y ejecución del Programa Presupuestario. • Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación del cual se puedan establecer metas orientadas hacia resultados. • Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio de los recursos para dar cumplimiento a las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia. • Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas y el seguimiento por parte de las URG, así como formular las recomendaciones específicas y concretas.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Metodología de Marco Lógico	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas_X_ Formatos_X_ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
Se realizó la revisión documental en materia normativa y documentos conceptuales del Pp, incluyendo lineamientos Federales y locales. Para llevar a cabo el análisis de gabinete, se plantearon 6 capítulos, los cuales fueron desarrollados y sustentados en el análisis de la información proporcionada por la URG a la instancia evaluadora. En cada capítulo se definió una valoración cualitativa, que determinó el cumplimiento de los aspectos a evaluar, se emitieron observaciones y recomendaciones puntuales para cada hallazgo. Se hizo uso de formatos específicos para el reporte de la información y entrevistas con los responsables de cada área administrativa de la Alcaldía Xochimilco.	

2. Principales Hallazgos de la evaluación
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: Carencia de diagnósticos. El análisis de problemas y objetivos es débil y éstos no están claramente definidos. No se tiene claramente identificada la vinculación con objetivos superiores como los PGCDMX 2019-2024, PND 2019-2024 y ODS. Carencia de información sobre las coberturas anuales de población objetivo, atendida y potencial y prospectiva de presupuesto. Programas presupuestarios con carencia de MIR y sin evidencia de medición de indicadores. Desconocimiento de las metodologías de planeación y su aplicación a la administración del recurso humano y financiero. No se cuenta con parámetros de semaforización. No se da seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora.
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa,estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas: F1. Se cuenta con una identificación clara de las características de los Pp K015 y Pp K016, así como del FAIS en virtud de la normativa. F2. Se cuenta con información referente a causas y efectos, a partir del llenado de las MIDS. Se cuenta con un área que da seguimiento al avance físico – financiero de las obras. F3. Sí se cuenta con mecanismos documentados por FAIS, que permiten la verificación de los recursos. Cuentan con una "hoja viajera" que informa a las áreas internas, el seguimiento de los proyectos a partir de los pagos a realizar. F4. Se cuenta con la cobertura a partir del sistema FAIS – MIDS. Las JUDS de escuelas sí tienen la cuantificación precisa de población objetivo y beneficiada. F5. Se tiene conocimiento con respecto al funcionamiento del FAIS y los dos Pps: K015 y K016. F6. Se cuenta con un mecanismo de transparencia: comités ciudadanos que verifican las obras a realizar. Se sigue el proceso tal como está indicado en la guía para la conformación de comités de participación ciudadana.
2.2.2 Oportunidades: O1. Se cuenta con sistemas de información que permiten sistematización de la misma, a través de índices e hipervínculos. O2. Se cuenta con mucha información estadística nacional, sistema de información nacional y geo referenciada. O3. Sistematización de base de datos oficiales a nivel nacional por proceso federalizado. La Secretaría de Finanzas tiene un seguimiento operativo calendarizado. O4. El sistema de las MIDS – FAIS, presenta la posibilidad de identificar población por género, localidad y edad. O5. El FAIS es un fondo que cuenta con mucha información que puede alimentar la elaboración de la MIR. O6. El FAIS cuenta con lineamientos claros para el correcto seguimiento y visualización del avance de los proyectos autorizados.
2.2.3 Debilidades: D1. Dificultad para localizar la información de manera ordenada, en virtud de que es mucha la información con respecto a este punto. Se desconoce el Manual de programación presupuestación para la formulación del anteproyecto de presupuesto de egresos, para la elaboración de MIR. D2. No se cuenta con un diagnóstico propio de la alcaldía con las necesidades detectadas y matriz de prioridades. No se cuenta con un árbol de problemas. No se tiene un documento en el que se observe el histórico de obras realizadas en determinadas zonas y, en consecuencia, observar las zonas que no han sido atendidas. No se cuenta con visión estratégica. D3. No se cuenta con los mecanismos por Pp. Desconocimiento de flujograma institucional 2019. D4. Falta conocimiento diagnóstico sobre la cobertura y focalización desde un diagnóstico integrador elaborado por las diferentes direcciones involucradas en las tomas de decisiones estratégicas, especialmente para proyectos de drenaje y agua potable. No se tiene la población potencial, objetivo y beneficiada por programa presupuestario. D5. Desconocimiento sobre los elementos teóricos para la elaboración de la MIR. D6. Se carece de un sistema que permita la fácil identificación de la información, así como del seguimiento de los proyectos en ejecución.
2.2.4 Amenazas: A1. Probabilidad de cambio de personal de base y de estructura, en función de cambio de gobierno. A2. Se corre el riesgo de no ver lo realmente importante. Podría llegar a verse afectada el área de obras, por capturar MIDS, sin contar con un documento oficial que avale dicha orden. La alcaldía podría actuar de manera reactiva, más que proactiva. A3. Cambios de puestos y personal en el sector público. Posible auditoría. A4. Que la población potencial se oponga a la realización de las obras autorizadas, por no atender a otras necesidades que dicha población podría considerar más relevantes y urgentes. Que la población objetivo solicite un tipo de desarrollo de obras enfocadas a "parchar", más que a corregir a profundidad. A5. Tanta información puede llegar a ser abrumadora y dificulta la focalización para elaborar la MIR.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: Se observa personal altamente capacitado, con conocimiento proveniente de la práctica diaria, quien, además, posee información organizada y estandarizada en virtud de los formatos y las plataformas dispuestas por la Secretaría de Bienestar, para dar cumplimiento al FAIS. A pesar de que el área cuenta con la información referente a los Pps evaluados, se aprecia cierto grado de dispersión física y digital de documentos que den sustento a lo plasmado en plataforma oficial. A pesar de lograr el cumplimiento de los formatos requeridos e instaurados a través de las plataformas correspondientes, se observa carencia de un diagnóstico oficial integrador con la identificación de árbol de problemas, árbol de objetivos y población potencial, objetivo y beneficiada, en términos de planeación estratégica. Es así como se detecta un tipo de planeación reactiva y con visión de corto plazo. La Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), refleja una idea general sobre el quehacer de cada uno de los Programas presupuestarios, y la forma de justificar su implementación; sin embargo, presenta grandes carencias metodológicas, basadas en CONEVAL. Se carece de una línea base consistente para la evaluación de impacto de hasta 5 años atrás, así como para la correcta proyección de largo plazo. En lo referente a la transparencia y rendición de cuentas, faltan elementos de capacitación y concienciación en el personal de estructura y base, para realizar las funciones de transparencia y rendición de cuentas, con la convicción de que es un ejercicio de madurez ciudadana y un reflejo del quehacer diario gubernamental ético, con un sentido de bienestar común.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
FO1. Fomentar el uso de las tecnologías de la información en las diferentes áreas de la alcaldía, que permitan una mayor interconexión para la localización de documentos tanto estratégicos como operativos.
FO2. Capacitar al personal del área, para contribuir en la elaboración de árboles de problemas, diagnósticos, planeación estratégica, al menos de manera propositiva inicial.
FO3. Contribuir al proceso de seguimiento, mediante un sistema de rastreo por proyecto.
FO4. Posibilitar en sistema de MIDS - FAIS, un botón para descargar la información en un Excel de fácil consulta.
FO5. Implementar una intranet para conjugar la información por fondo y programa presupuestario.
FO6. Desarrollar un sistema que permita la captura de la información alusiva al seguimiento de los proyectos.
FA1. Potenciar la implementación de sistemas de información que conecten a todas las áreas.
FA2. Potenciar el acceso a la información con que se cuenta de manera oficial en los sistemas nacionales, para
FA3. Anticipar un posible escenario de cambio de gobierno, altas y bajas de personal, así como posible auditoría, mediante sistema de seguimiento de información.
FA4. Elaborar una matriz de materialidad, en la que se disponga el reconocimiento de los diferentes grupos de interés, así como de las necesidades detectadas y aquellas que se encuentran en lista previa.
FA5. Sistematizar la información que ya domina el área responsable.
FA6. Llevar a cabo reuniones con los vecinos en donde se planea la ejecución de obra, para lograr la licencia social correspondiente.
DO1. Se sugiere implementar un sistema de información que ordene por índice todos los documentos que hacen alusión al FAIS, así como a los Pp K015 y Pp K016. Elaborar sistema de aseguramiento de lectura y verificación del manual para la formulación del anteproyecto del presupuesto de egresos del año en curso.
DO2. Dado que se cuenta con mucha información, se puede gestionar mediante el área de asesores, la elaboración de un documento rector inicial.
DO3. Establecer un proceso de inducción al personal nuevo de la alcaldía, en el que se posibilite el acceso a sistema de rastreo de información y seguimiento por proyecto.
DO4. Se podría implementar sistematización de población segmentada en un Excel, al capturar cada MID en sistema, esta información podría retroalimentar a las áreas para la elaboración de diagnósticos integradores.
DO5. Implementar curso de capacitación para elaborar la MIR focalizada en función de cada fondo y Programa
DO6. Desarrollar un sistema que permita la captura de la información alusiva al seguimiento de los proyectos.
DA1. Implementar a la brevedad posible la sistematización interconectada.
DA2. Aprovechar el personal capacitado, así como los sistemas, para elaborar diagnósticos y planeaciones estratégicas por áreas.
DA3. Poner en alta prioridad, el proceso de inducción al personal, con el conocimiento del manual administrativo vigente.
DA4. Aprovechar los sistemas de información oficiales con que se cuenta a nivel nacional, para la identificación de población potencial, objetivo y beneficiada.
DA5. Implementar curso de capacitación para elaborar la MIR focalizada en función de cada fondo y Programa
DA6. Capturar en sistema la lista de todos los vecinos beneficiarios, en donde se registre la petición de cada uno de ellos. Esto facilitará la planeación en conjunto con los grupos de interés prioritarios.
4. Datos de la Instancia evaluadora
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Ariel de la O Galindo
4.2 Cargo: Coordinador General de Evaluación
4.3 Institución a la que pertenece: Centro de Estudios para el Desarrollo Integral Comunitario A.C.
4.4 Principales colaboradores: Mtra. María Eugenia Guadalupe Núñez Gómez, Mtro. José Luis Manzanilla Gil
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: arieldelao@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 5522570486

5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): K015 Construcción de Infraestructura Pública y K016 Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura Pública,	
5.2 Siglas: K015 y K016	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Alcaldía Xochimilco	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo X Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal_X__ Estatal___ Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es)	
Nombre: Martha Eugenia Sánchez Membrillo Tel:5553340600 ext. 3686 Correo: msanchezm@xochimilco.cdmx.gob.mx	Unidad administrativa:Dirección General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres_X__ 6.1.3	
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:Dirección General de Administración de la Alcaldía Xochimilco	
6.3 Costo total de la evaluación: $ 312,068.97	
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos Fiscales	
7. Difusión de la evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: www.xochimilco.cdmx.gob.mx	
7.2 Difusión en internet del formato: www.xochimilco.cdmx.gob.mx	

Elaboro:	Reviso:	Vo. Bo.
Lic. Marcos Francisco Álvarez Chávez JUD DE CONTABILIDAD	Lic. Fernando Colín Alanis SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS	C.P. Fernando Cicilia Martell DIRECTOR DE FINANZAS Y REC. HUMANOS

Glosario

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM): Los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas que son presentadas por la instancia evaluadora como recomendaciones derivadas de los resultados de las evaluaciones, mismas que deben ser atendidas para mejorar la operación de los Programas presupuestarios y la ejecución de los Recursos Federales.

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Evaluación: El análisis sistemático y objetivo de la operación de los Programas presupuestarios o del proceso de ejecución de los Recursos Federales, que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad, en función del tipo de evaluación realizada.

Evaluación Específica de Desempeño (EED): El seguimiento y evaluación sistemática de los Programas presupuestarios o de los Recursos Federales, que permite la valoración objetiva del desempeño de las políticas públicas a través de la verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos con base en indicadores estratégicos y de gestión. Esta evaluación puede efectuarse cada dos años.

FAIS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Gestión para resultados (GpR): Disciplina gerencial aplicada a la administración pública que tiene como objetivo el responder a una realidad económica, política y social cambiante.

Instancia evaluadora: La persona física o moral especializada y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar, que cumpla con los requisitos de independencia, imparcialidad, transparencia y los demás que se establezcan en las disposiciones aplicables.

Fuentes de Información: El material que da soporte al trabajo de evaluación, como: leyes, reglamentos, instrumentos de planeación, lineamientos, reglas, manuales administrativos y específicos de operación, informes de resultados diversos, matriz de indicadores para resultados, bitácoras y formatos, entre otros.

Indicadores de Gestión: Los que miden el avance de lo planeado en los procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados. Incluye los indicadores de actividades y de componentes que entregan bienes y/o servicios para ser utilizados por otras instancias.

Indicadores Estratégicos: Los que miden el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas, programas y acciones de gobierno, contribuyen a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos e incluyen indicadores de Fin, Propósito y de Componentes que consideran apoyos, bienes y/o servicios que impactan directamente a la población o área de enfoque.

Indicadores de Desempeño: Los que miden el nivel de cumplimiento de lo que se pretende lograr, expresado en términos de cobertura, eficiencia, impacto económico y social, calidad y equidad; cuentan con un índice, medida, cociente o fórmula.

JUD: Jefatura de Unidad Departamental.

Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México: La que regula y norma las acciones en materia de austeridad, programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, contabilidad gubernamental, emisión de información financiera, control y evaluación de los ingresos y egresos públicos de la Ciudad de México, así como sienta las bases para establecer los tabuladores que indiquen las remuneraciones de los servidores públicos locales, mediante el conjunto de principios, normas y procedimientos que tienen como propósito regular y

simplificar el pago de las remuneraciones y otros conceptos de pago a que tienen derecho las personas servidoras públicas.

Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG): La que establece los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP): La que establece los principios, bases generales y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, Órganos Autónomos, Partidos Políticos, Fideicomisos y Fondos Públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realicen actos de autoridad de la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH): La que reglamenta los artículos 74 fracción IV, 75, 126, 127 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de programación, presupuestación,
aprobación, ejercicio, control y evaluación de los ingresos y egresos públicos federales.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): El instrumento de monitoreo construido con base en la Metodología del Marco Lógico que permite entender y mejorar el diseño de los Programas presupuestarios e identificar sus objetivos, sus relaciones causales, indicadores, medios de verificación y supuestos o riesgos que pueden influir en su éxito o fracaso.

Metodología del Marco Lógico (MML): Herramienta de planeación basada en la estructuración sistemática de la solución de problemas que constituye un parámetro que permite el seguimiento de los resultados esperados.

MID: Matriz de Inversión para el Desarrollo Social.

Nueva Gestión Pública (NGP): Modelo que apunta a un aparato público que justifique su propia existencia y gasto, enfocando los recursos públicos a la satisfacción de las demandas de la sociedad.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE): Organización internacional que agrupa a 36 países miembros y cuya misión es promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo.

Objetivos de desarrollo sostenible (ODS): Conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible.

Plan Nacional de Desarrollo (PND): Documento en el que el Gobierno de México, a través de consultar a la población, explica cuáles son sus objetivos y estrategias prioritarias durante el sexenio.

Presupuesto basado en resultados (PbR): Estrategia que permite vincular la asignación de los recursos presupuestales a productos entregados, pudiendo ser bienes o servicios y a resultados a favor de la población.

Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF): El instrumento legal mediante el cual se determina cuánto, cómo y en qué se gastarán los recursos públicos de la federación.

Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México (PEFCDMX): La estimación financiera del gasto público por concepto de gasto corriente, inversión pública, así como las erogaciones de la deuda pública que realizan las Unidades Responsables del Gasto, para el desempeño de sus funciones en un ejercicio fiscal.

Programa presupuestario (Pp): Categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas federales y del

gasto federalizado a cargo de los ejecutores del gasto público federal para el cumplimiento de sus objetivos y metas.

Programa Anual de Evaluación del Gobierno de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020 (PAE 2021): El instrumento mediante el cual se determina el número y tipo de evaluaciones que se aplicarán durante el ejercicio fiscal vigente a los Programas presupuestarios y a los Recursos Federales.

Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024 (PGCDMX 2019-2024): El instrumento de planeación en el cual se establecen los ejes política pública, a partir de los cuales se determinan los objetivos, las metas y acciones que rigen la acción del Gobierno de la Ciudad de México.

Recursos Federales (RF): Las asignaciones de origen federal que, por concepto de aportaciones convenios, lineamientos y fondos federales a los que tenga derecho y participe la Ciudad de México, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Coordinación Fiscal, la LFPRH y el PEF, son destinadas a complementar los gastos de operación y mantenimiento, así como para incrementar sus activos reales o para la adquisición de bienes de capital.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP): La dependencia encargada de los asuntos económicos-financieros que tienen que ver con el Estado.

SISGE: Sistema de Información Social Geo referenciada.

Sistema de Evaluación del Desempeño (SED): Conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los Programas presupuestarios utilizando indicadores.

Términos de Referencia (TdR): Son los documentos técnicos que permiten ejemplificar los objetivos, preguntas de investigación evaluativa, alcances y características técnico-metodológicas para realizar diversos tipos de evaluaciones.

Unidad coordinadora: La Dirección General de Administración, área designada por la Alcaldía Xochimilco para la revisión y supervisión de los trabajos de evaluación de los Programas Presupuestarios y de los Recursos Federales.

Unidades Responsables del Gasto (URG): Las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías que integran la Administración Pública de la Ciudad de México; pueden integrarse de manera voluntaria los Órganos Autónomos y de Gobierno que participen en la operación y ejecución de los RF que se evalúan.

Referencias Bibliográficas:

Archivo único de Alcaldía, 2020.

Convenio FISMDF, 2020. Convenio para acordar la metodología, fuentes de información, mecanismo de distribución y acciones para la operación del fondo para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal correspondientes a la Ciudad de México. Recuperado de: http://www.bienestar.gob.mx/work/models/Bienestar/FAIS_Docs_20/ConveniosDistribucion2020/Ciudad_de_Mexico.pdf

Clasificador por objeto del gasto de la Ciudad de México, 2020. Recuperado de: http://www3.contraloriadf.gob.mx/prontuario/index.php/normativas/Template/ver_mas/66940/10/1/0

DOF, 2020. Ramo General 33. Aportaciones Federales Para Entidades Federativas Y Municipios Fondo III. II Fondo De Aportaciones Para La Infraestructura Social Municipal Y De Las Demarcaciones Territoriales Del Distrito Federal (FISMDF) 2020 (Pesos). Recuperado de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5583411&fecha=03/01/2020

FAIS, 2020. Consulta de proyectos por municipio. Recuperado de: https://fais.bienestar.gob.mx/

Guía operativa para la constitución, operación y seguimiento de la participación social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social municipal y de las Demarcaciones territoriales del Distrito Federal – FISMDF, 2021.

Ley de Coordinación Fiscal. Recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Ley_de_Coordinacion_Fiscal.pdf

Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, 2015. Recuperado de: https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/leyes/leyes/LEY_DE_OBRAS_PUBLICAS_DEL_DF_2.1.pdf

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. 2020.
Diario oficial de la federación. 4 de mayo de 2015.Última reforma el 13 de agosto de 2020.

Manual administrativo, 2016. Órgano político – administrativo en Xochimilco.
Registro: MA-17/011216-OPA-XOCH-15/010715-A1

Manual de presupuestación para la formulación del anteproyecto de Presupuesto de Egresos, 2020. Recuperado de: https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/Manual_Anteproyecto_2020.pdf

ODS, 2021. Objetivos de Desarrollo Sustentable. Organización de las Naciones Unidas. Recuperado de: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/

RESUMEN EJECUTIVO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO REALIZADA A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS FINANCIADOS CON LOS FONDOS FEDERALES FAIS FORTAMUN, FAFEF Y CULTURA.

ALCALDÍA XOCHIMILCO.

EJERCICIO FISCAL 2020.

INSTANCIA EVALUADORA

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO A.C.

DICIEMBRE 2021.

CONTENIDO

Introducción	1
Tipo de evaluación	2
Objetivos de la evaluación	3
Metodología	4
Análisis FODA	6
Seguimiento los Aspectos Susceptibles de Mejora	9
Conclusiones	13
Anexos	15

Introducción

La evaluación gubernamental es un aspecto que ha ido cobrando relevancia en la medida que el proceso de consolidación democrática detona y promueve la búsqueda de una mayor participación ciudadana en el proceso de las políticas públicas, una creciente transparencia en la acción gubernamental, así como la mejora en la rendición de cuentas por parte de las instituciones que administran recursos públicos, entre otros. Derivado de este proceso, la visión acerca de la evaluación se ha transformado, pasando de una evaluación prácticamente orientada en el control del ejercicio de los recursos y el cumplimiento de la normatividad, hacia una evaluación que se enfoca en la transformación e impacto que beneficia a las poblaciones objetivo o ciudadanos.

Sin embargo, es importante conocer que los orígenes de la evaluación se encuentran estrechamente vinculados a los temas de planeación, programación y presupuestación del gasto público.

A partir del año 2000 se implementaron en México iniciativas para definir una política de evaluación en el Gobierno Federal. Con la publicación de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) en 2006 el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) quedó establecido formalmente en el Artículo 2, Fracción LI como:

El conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una evaluación objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación de grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y proyectos.

Adicionalmente, en el año 2008 en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) se comenzó a plantear la instrumentación de un Presupuesto basado en

Resultados (PbR); razón por la cual se emitió el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño, en apego a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Derivado de esta necesidad de medir la efectividad de las políticas públicas, y de la nueva visión del actual gobierno en términos de contribuir a la disminución de las brechas económicas, sociales y culturales en todos los sectores, a eliminar los gastos innecesarios que impacten de manera negativa a la hacienda pública y de privilegiar la inversión productiva frente al gasto administrativo, es que se genera la obligatoriedad de realizar la Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Presupuestarios financiados con los siguientes Fondos Federales durante el ejercicio fiscal 2020 en la Alcaldía Xochimilco:

- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).
- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).
- Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, hoy Ciudad de México (FORTAMUN).
- Cultura

Tipo de Evaluación.

Evaluación Específica de Desempeño: seguimiento y evaluación sistemática del Programa Presupuestario o Recursos Federales, que permiten la valoración objetiva del desempeño de las políticas públicas, a través de la verificación del cumplimiento de metas y objetivos con base en indicadores estratégicos y de gestión.

Objetivos de la Evaluación.

Objetivo General.

Contar con una valoración del desempeño de los Programas Presupuestarios financiados con Recursos Federales Transferidos en el ejercicio fiscal 2020, a través de la verificación del cumplimiento de metas y objetivos con base en indicadores estratégicos y de gestión. Así como el análisis de la información entregada por las unidades responsables de los programas, con la finalidad de identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado a fin de proveer información que permita retroalimentar su gestión, resultados y contribuir a la toma de decisiones.

Objetivos Específicos .

- Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2020, mediante el análisis de los indicadores de resultados; de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes.
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2020, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
- Valorar los mecanismos de focalización y cobertura de los bienes para la atención de las necesidades particulares identificadas.
- Analizar a la población potencial y objetivo, así como los mecanismos de incorporación.
- Realizar un análisis de Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes.

- Valorar los principales procesos en la gestión y operación, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión y ejecución del Programa Presupuestario.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación del cual se puedan establecer metas orientadas hacia resultados.
- Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio de los recursos para dar cumplimiento a las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia.
- Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas y el seguimiento por parte de las URG, así como formular las recomendaciones específicas y concretas.

Metodología.

La Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Presupuestarios financiados con los Fondos Federales de FAIS, FAFEF, FORTAMUN y Cultura, se realizó mediante trabajo de gabinete, fundamentado en la Metodología del Marco Lógico (MML), la cual es una herramienta de planeación basada en la estructuración sistemática de la solución de problemas, que permite realizar el seguimiento de los resultados esperados; la rendición de cuentas y la evaluación de resultados e impactos. La información analizada fue la proporcionada por las siguientes unidades responsables del gasto adscritas a la Alcaldía Xochimilco:

- Dirección General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.
- Dirección General de Administración.
- Coordinación de Seguridad Ciudadana
- Dirección General de Desarrollo Social.
- Dirección General de Servicios Urbanos.

- Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.
- Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Se realizó la revisión documental en materia normativa y documentos conceptuales del Pp. incluyendo lineamientos federales y locales. Las MIR vigentes, modalidad presupuestaria, diagnóstico (si era existente), entre otros documentos que el equipo evaluador consideró pertinentes analizar y valorar.

Para llevar a cabo el análisis de gabinete, se realizó la valoración cualitativa y cuantitativa de la información proporcionada por las unidades responsables del gasto a la instancia evaluadora, dicha información se agrupó en los siguientes seis capítulos:

I. Identificación de las características del Programa Presupuestario.
II. Contribución y destino de los recursos
III. Gestión y Operación
IV. Cobertura y focalización
V. Consistencia de la Matriz de Indicadores
VI. Transparencia y rendición de cuentas

La revisión documental se complementó con entrevistas en formato libre a los servidores públicos responsables de la ejecución del programa y con consultas a la información pública dispuesta en las diferentes páginas de transparencia del Gobierno de la Ciudad de México y de la Alcaldía Xochimilco.

Análisis FODA

Aspectos de Análisis FODA	Hallazgos
Fortalezas	F1. Alcaldía Xochimilco catalogada como Patrimonio Mundial de la Humanidad. F2. Se cuenta con recurso humano; en algunos Programas presupuestarios, dicho recurso humano ya está calificado para llevar a cabo el seguimiento físico y financiero de los proyectos, así como para realizar los reportes de transparencia correspondientes. F3. Se cuenta con manuales administrativos del año 2019. F4. Se cuenta con una correcta elaboración de los POA. F5. Se cuenta con equipos de cómputo y acceso a internet, así como toda un área de soporte técnico - informático. F6. Se cuenta con una unidad de transparencia, cuyo personal está informado a nivel normatividad y da cumplimiento a la misma.
Debilidades	D1. Se observa información desordenada y desarticulada. D2. Se carece de diagnóstico integral desde la identificación de población potencial, objetivo y beneficiada, así como problemas y soluciones. D3. Se carece de identificación y vinculación estratégica con respecto al PND, los ODS y programas sectoriales, así como el Programa de Gobierno de la CDMX y plan de la Alcaldía. D4. Se carece de visión estratégica, orientada hacia la gestión para resultados. D5. Se carece de conocimiento sobre la implicación del quehacer diario dirigido hacia un resultado trascendente de largo plazo. D6. Se observa desconocimiento sobre la normatividad relativa a la planeación de los Programas presupuestarios. D7. Se carece de un mecanismo de comunicación eficaz y eficiente entre todas las áreas.

	D8. Se carece de registro histórico documentado, ordenado y sistematizado, de las acciones realizadas hasta 5 años atrás. D9. Se observa resistencia hacia la transparencia y rendición de cuentas. D10. Se observa administración reactiva y con visión de corto plazo.
Oportunidades	O1. Se cuenta con una estructura programática dictada por la Secretaría de Administración y Finanzas. O2. Se cuenta con lineamientos y reglas de operación claras, provenientes de la Secretaría de Administración y Finanzas, o en su caso, de la Secretaría de Bienestar. O3. Se cuenta con presupuesto etiquetado de la federación, para la ejecución de los Programas presupuestarios. O4. Se cuenta con normatividad vigente en cada Programa presupuestario. O5. Se cuenta con consultores externos. O6. Se cuenta con datos oficiales a nivel nacional de población -de forma desagregada-, pobreza y estadística geo referenciada, por parte de INEGI y CONEVAL. O7. Se observa tendencia generalizada al incremento presupuestal anual con base en la inflación, para cada Programa presupuestario, con excepción del Pp S268.
Amenazas	A1. Dentro de los lineamientos federales, se observan inconsistencias con respecto a lineamientos de CONEVAL – MML. A2. Visión y presión ciudadana en temas poco estratégicos, lo que podría dificultar las acciones planeadas de forma estratégica a largo plazo. A3. Continuidad de pandemia que dificulte la correcta consecución de los Programa presupuestarios con los equipos de trabajo y planeaciones ya establecidas. A4. Peticiones constantes por parte de la ciudadanía, con respecto a la información histórica de hasta 5 años atrás. A5. Poca participación por parte de comités de participación ciudadana. A6. Posibles auditorías con extrañamientos, observaciones y sanciones de Contraloría.

Recomendaciones a partir del cruce CAME con los elementos del análisis FODA:

- Corregir las Debilidades
- Afrontar las Amenazas
- Mantener las Fortalezas
- Explorar las Oportunidades

1.1. Corregir el desconocimiento con respecto a la normatividad relativa a la planeación de los Programas presupuestarios, la falta de diagnósticos y la visión inmediata por una visión a largo plazo.
1.2. Corregir los mecanismos de comunicación, corregir la visión con respecto a la importancia de los registros históricos, su documentación, ordenamiento y sistematización.
1.3. Corregir la visión con respecto a la transparencia y rendición de cuentas.
1.4. Corregir el tipo de administración reactiva y con visión de corto plazo, por una administración proactiva y con visión a largo plazo.

2.1. Afrontar las inconsistencias con respecto a los lineamientos de CONEVAL – MML.
2.2. Afrontar la visión y presión ciudadana en temas poco estratégicos.
2.3. Afrontar la posible continuidad de la pandemia y sus implicaciones.
2.4. Afrontar las peticiones constantes por parte de la ciudadanía.
2.5. Afrontar la poca participación ciudadana.
2.6. Afrontar las posibles auditorías.

3.1. Mantener el orgullo de ser una Alcaldía catalogada como Patrimonio Mundial de la Humanidad.
3.2. Mantener los recursos humanos que ya están calificados para realizar el trabajo correspondiente a cada Programa presupuestario.
3.3. Mantener la forma correcta de elaborar los POA, así como las convocatorias correspondientes a los Programas presupuestarios.

3.4. Mantener actualizados los manuales administrativos.

3.5. Mantener en buenas condiciones los equipos de cómputo y el acceso a internet.

3.6. Mantener la unidad de transparencia con personal informado y que da cumplimiento a la normatividad.

4.1. Explorar la estructura programática.

4.2. Explorar los lineamientos y reglas de operación.

4.3. Explorar la normatividad vigente para cada Programa presupuestario.

4.4. Explorar las posibilidades de colaboración con consultores externos.

4.5. Explorar los datos oficiales que proporciona el INEGI y CONEVAL.

Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora.

De conformidad con lo establecido en los artículos 78,85, 107 y 110, fracción IV de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 1,8, fracciones IV y V, 9, fracción II, y 29, fracciones IV y VI del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2011, las dependencias y entidades responsables de la ejecución de los programas federales y/o presupuestarios evaluados, deberán atender los aspectos susceptibles de mejora y las recomendaciones que se emitan derivados de las evaluaciones correspondientes con base en el siguiente proceso.

Para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones externas a los programas federales y/o presupuestarios se debe considerar el análisis de aquellos aspectos que contribuyan al mejoramiento de los programas, la clasificación de cada uno de éstos según las instancias involucradas en su seguimiento y solución, así como la formalización y difusión de la información que se derive del proceso.

Dicho proceso está integrado por las siguientes actividades:

i. Identificación de las fuentes de información.

ii. Análisis u clasificación de los aspectos susceptibles de mejora.

iii. Elaboración de instrumentos de trabajo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora y

iv. Difusión

En función de la normatividad antes descrita, a continuación, se enlistan los aspectos susceptibles de mejora derivados de la evaluación específica de desempeño realizada a los Programas presupuestarios financiados con los Fondos Federales para el ejercicio fiscal 2020 en la Alcaldía Xochimilco. Un aspecto importante a resaltar es que se bebe crear sinergia entre todas las áreas administrativas y operativas que integran a la Alcaldía Xochimilco para llevar a cabo el proceso de seguimiento y reportar el avance correspondiente en el sistema integrador de la información. [1]

Documento de trabajo.

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	Implementar sistema de información interno (intranet).					
2	Generar líderes internos que retroalimenten a sus pares.					
3	Fomentar, mediante capacitación y seguimiento con líderes, el buen gobierno desde la transparencia y rendición de cuentas.					

[1] Mecanismo_2011 aspectos susceptibles de mejora.

4	Generar casos de estudio a partir de los líderes internos para la contribución al conocimiento práctico.					
5	Promover el sentido de pertenencia a la Alcaldía y el orgullo por pertenecer a Xochimilco, como Patrimonio Mundial de la Humanidad.					
6	Promover en los ciudadanos una cultura del cuidado y preservación de su Alcaldía, como corresponsables del bienestar común.					
7	Generar campañas de comunicación proactivas de transparencia.					
8	Generar campaña de mercadotecnia social para educar a la población con respecto al uso responsable de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.					
9	Empoderar a los líderes internos, para promover la generación de consciencia sobre la importancia de conocer los lineamientos y demás documentos de orden federal.					
10	Implementar sistematización de información compartida con las áreas.					
11	Impartir cursos de inducción al personal de nuevo ingreso, tanto de base como de estructura.					
12	Capacitar al personal en la elaboración de expedientes integradores, físicos y digitales de fácil acceso.					
13	Capacitar al personal en el manejo de datos del INEGI, CONEVAL y la gestión para resultados.					
14	Capacitar al personal sobre el PND, los ODS y los programas sectoriales, así como el Programa de Gobierno de la CDMX y plan de la Alcaldía.					
15	Capacitar al personal con respecto a la utilización de la MML de CONEVAL. Implementar una intranet para el manejo de documentos de relevancia federal aplicables a la Alcaldía, por Programa presupuestario, así como					

	para el seguimiento de la ejecución de los recursos.					
16	Implementar campaña de mercadotecnia social para promover la cultura de transparencia y rendición de cuentas.					
17	Promover cultura de proactividad, búsqueda de información y auto educación para el buen cumplimiento del trabajo.					
18	Generar sentido de pertenencia e involucramiento estratégico con el quehacer de la Alcaldía, para beneficio de todos.					
19	Generar programa de capacitación anual para desarrollo del recurso humano, consulta de documentos federales relacionados con el trabajo diario y corresponsabilidad.					
20	Generar y promover el uso de canales de información y comunicación interna.					
21	Capacitar en el manejo y consulta de los manuales y tipos de documentos federales.					
22	Capacitar al personal con respecto a las bases éticas para el buen desempeño del servicio público.					
23	Capacitar al personal en el trato al público, con enfoque de servicio y atención al ciudadano, desde la cultura de transparencia y rendición de cuentas.					

Conclusiones:

Después de haber realizado un análisis exhaustivo sobre el desempeño de las áreas que ejecutan los Programas presupuestarios que trabajan con fondos de FORTAMUN, FAIS, FAFEF y Cultura, se puede concluir lo siguiente:

La Alcaldía Xochimilco presenta un desempeño reactivo en la forma de planear y ejecutar los recursos federales. Se observan muchas áreas de mejora, entre ellas la elaboración de diagnósticos integradores (análisis de involucrados, matriz de expectativas - fuerzas, árbol de problemas, árbol de soluciones y cobertura), en función de datos estadísticos oficiales que puedan dar sustento a la razón del Pp. , así como de la ejecución de los fondos; se observa la falta de elaboración de planeaciones estratégicas proactivas, con visión proyectiva a largo plazo que deriven de la realidad diagnosticada, y no del presupuesto asignado de forma anual.

Por otro lado, se observa información desorganizada, dispersa, carente de respaldo histórico consistente de hasta 5 años atrás del período en ejecución. Las áreas poseen poco conocimiento entre ellas con respecto al quehacer de los Fondos y de los Programas presupuestarios; lo anterior dificulta la correcta gestión diaria y estratégica en cada uno de los integrantes de la Alcaldía. Asimismo, se observa en los colaboradores poco conocimiento y poco involucramiento sobre su labor diaria y la forma en que ésta repercute, en beneficio o en perjuicio de la Alcaldía, pero sobre todo de la ciudadanía en general.

Los colaboradores pueden mostrar buena disposición, pero poco conocimiento sobre su propia área y la correlación con otras áreas que retroalimentan la planeación y ejecución de los Pps, por lo que se les dificulta el cumplimiento íntegro de su trabajo. Aunque sí existen manuales administrativos, se sugiere capacitar a los colaboradores en la búsqueda de información y reconocimiento sobre el apartado de sus funciones dentro de dicho manual.

Finalmente, con respecto a la transparencia y rendición de cuentas, las áreas presentan renuencia y poca disposición hacia este cumplimiento legislativo. Esto se debe a la falta de conocimiento y consciencia sobre el tema, desde el quehacer diario de un funcionario público, esto en función de una perspectiva ética de actuación en búsqueda del bienestar de la población beneficiaria.

Es, así que la Alcaldía posee muchas áreas de mejora, pero así mismo, se observan muchas fortalezas y oportunidades, que, de emplearse correctamente, la Alcaldía podría alcanzar un óptimo desempeño en función de los objetivos trascendentes que se enlistan en el Plan Nacional de Desarrollo, los Objetivos de Desarrollo Sustentable, el Programa de Gobierno de la Ciudad de México y el Plan de trabajo de la Alcaldía Xochimilco.

Con base en los criterios de desempeño signados en los Términos de Referencia para la evaluación 2020 se obtuvo el índice promedio, sobre una base de 100pts por cada programa presupuestario financiado con los Fondos Federales durante el ejercicio fiscal 2020. En el Anexo 1 se muestran los resultados obtenidos.

Anexo 1. Índice promedio de desempeño de los Programas financiados con los Fondos Federales de FORTAMUN, FAIS, FAFEF y Cultura.

Clave	Programa Presupuestario del Fondo FORTAMUN
E118	Acciones policiales y prevención del delito
E123	Manejo integral de residuos sólidos urbanos
E128	Mantenimiento y rehabilitación de áreas verdes
E129	Provisión emergente de agua potable
k016	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura publica
0001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno
S147	Ayuda económica para promover el deporte competitivo con jóvenes

Índice de desempeño según criterios de evaluación de los Pp´s de FORTAMUN 2020.

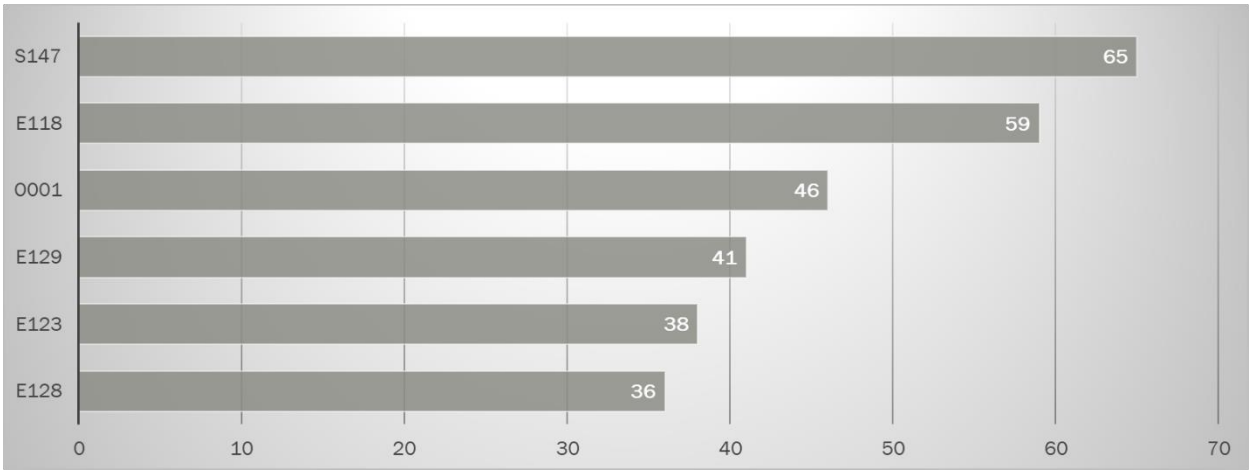

Clave	Programa Presupuestario del Fondo FAFEF, FAIS y Cultura
E150	Fomento y mejoramiento de los mercado públicos dela Ciudad de México
K016	Rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura pública
K015	Construcción de infraestructura pública
25QF03	Cultura-Conservación y reactivación de la zona Chinampera de Xochimilco (4ta. fase)

Índice de desempeño según criterios de evaluación de los Pp. de FAFEF, FAIS y Cultura 2020.

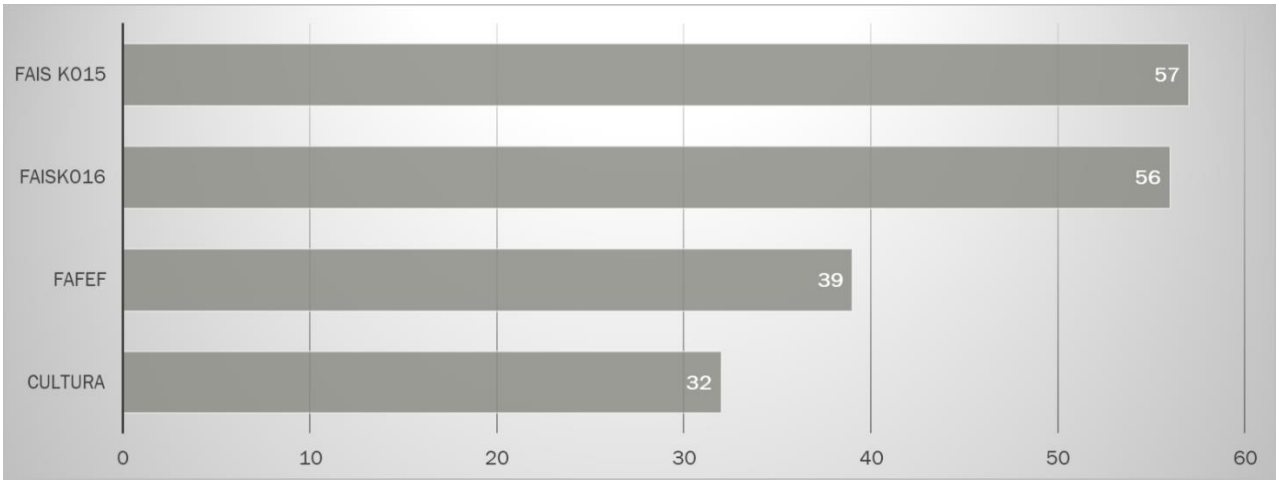

Anexo 2. Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
Trimestre: Octubre-Diciembre del año 2021

Unidad Responsable del Gasto: 02CD16 Alcaldía Xochimilco	
1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01-08-2021	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):31-12-2021	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la	
Nombre: C.P. Fernando Cicilia Martell	Unidad administrativa: Dirección de Finanzas y Recursos Humanos de la Alcaldía Xochimilco.
1.5 Objetivo general de la evaluación:Contar con una valoración del desempeño de los Programas Presupuestarios E118 Acciones policiales y prevención del delito. E123 Manejo integral de residuos sólidos urbanos. E128 Mantenimiento y rehabilitación de áreas verdes. E129 Provisión emergente de agua potable. E150 Fomento y mejoramiento de los mercados públicos de la Ciudad de México. K015 Construcción de infraestructura pública. K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública. O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno. S147 Ayuda económica para promover el deporte competitivo en jóvenes. Los cuales fueron financiados con Recursos Federales Transferidos en el ejercicio fiscal 2020, a través de la verificación del cumplimiento de metas y objetivos con base en indicadores estratégicos y de gestión.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: • Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2020, mediante el análisis de los indicadores de resultados; de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes. • Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2020, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas. • Valorar los mecanismos de focalización y cobertura de los bienes para la atención de las necesidades particulares identificadas. • Analizar a la población potencial y objetivo, así como los mecanismos de incorporación. • Realizar un análisis de Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes. • Valorar los principales procesos en la gestión y operación, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión y ejecución del Programa Presupuestario. • Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación del cual se puedan establecer metas orientadas hacia resultados. • Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio de los recursos para dar cumplimiento a las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia. • Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas y el seguimiento por parte de las URG, así como formular las recomendaciones específicas y concretas.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Metodología de Marco	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas_X_ Formatos_X_ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
Se realizó la revisión documental en materia normativa y documentos conceptuales del Pp, incluyendo lineamientos Federales y locales. Para llevar a cabo el análisis de gabinete, se plantearon 6 capítulos, los cuales fueron desarrollados y sustentados en el análisis de la información proporcionada por la URG a la instancia evaluadora. En cada capítulo se definió una valoración cualitativa, que determinó el cumplimiento de los aspectos a evaluar, se emitieron observaciones y recomendaciones puntuales para cada hallazgo. Se hizo uso de formatos específicos para el reporte de la información y entrevistas con los responsables de cada área administrativa de la Alcaldía Xochimilco.	

2. Principales Hallazgos de la evaluación
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: Carencia de diagnósticos. El análisis de problemas y objetivos es débil y éstos no están claramente definidos. No se tiene claramente identificada la vinculación con objetivos superiores como los PGCDMX 2019-2024, PND 2019-2024 y ODS. Carencia de información sobre las coberturas anuales de población objetivo, atendida y potencial y prospectiva de presupuesto. Programas presupuestarios con carencia de MIR y sin evidencia de medición de indicadores. Desconocimiento de las metodologías de planeación y su aplicación a la administración del recurso humano y financiero. No se cuenta con parámetros de semaforización. Carencia de estrategias de Recursos Humanos para definir perfil de puesto y capacitación. No se da seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora.
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa,estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas: F1. Alcaldía Xochimilco catalogada como Patrimonio Mundial de la Humanidad. F2. Se cuenta con recurso humano; en algunos Programas presupuestarios, dicho recurso humano ya está calificado para llevar a cabo el seguimiento físico y financiero de los proyectos, así como para realizar los reportes de transparencia correspondientes. F3. Se cuenta con manuales administrativos del año 2019. F4. Se cuenta con una correcta elaboración de los POA. F5. Se cuenta con equipos de cómputo y acceso a internet, así como toda un área de soporte técnico - informático. F6. Se cuenta con una unidad de transparencia, cuyo personal está informado a nivel normatividad y da cumplimiento a la misma.
2.2.2 Oportunidades: O1. Se cuenta con una estructura programática dictada por la Secretaría de Administración y Finanzas. O2. Se cuenta con lineamientos y reglas de operación claras, provenientes de la Secretaría de Administración y Finanzas, o en su caso, de la Secretaría de Bienestar. O3. Se cuenta con presupuesto etiquetado de la federación, para la ejecución de los Programas presupuestarios. O4. Se cuenta con normatividad vigente en cada Programa presupuestario. O5. Se cuenta con consultores externos. O6. Se cuenta con datos oficiales a nivel nacional de población -de forma desagregada-, pobreza y estadística geo referenciada, por parte de INEGI y CONEVAL. O7. Se observa tendencia generalizada al incremento presupuestal anual con base en la inflación, para cada Programa presupuestario, con excepción del Pp S268.
2.2.3 Debilidades: D1. Se observa información desordenada y desarticulada. D2. Se carece de diagnóstico integral desde la identificación de población potencial, objetivo y beneficiada, así como problemas y soluciones. D3. Se carece de identificación y vinculación estratégica con respecto al PND, los ODS y programas sectoriales, así como el Programa de Gobierno de la CDMX y plan de la Alcaldía. D4. Se carece de visión estratégica, orientada hacia la gestión para resultados. D5. Se carece de conocimiento sobre la implicación del quehacer diario dirigido hacia un resultado trascendente de largo plazo. D6. Se observa desconocimiento sobre la normatividad relativa a la planeación de los Programas presupuestarios. D7. Se carece de un mecanismo de comunicación eficaz y eficiente entre todas las áreas. D8. Se carece de registro histórico documentado, ordenado y sistematizado, de las acciones realizadas hasta 5 años atrás. D9. Se observa resistencia hacia la transparencia y rendición de cuentas. D10. Se observa administración reactiva y con visión de corto plazo.
2.2.4 Amenazas: A1. Dentro de los lineamientos Federales, se observan inconsistencias con respecto a lineamientos de CONEVAL - MML. A2. Visión y presión ciudadana en temas poco estratégicos, lo que podría dificultar las acciones planeadas de forma estratégica a largo plazo. A3. Continuidad de pandemia que dificulte la correcta consecución de los Programa presupuestarios con los equipos de trabajo y planeaciones ya establecidas. A4. Peticiones constantes por parte de la ciudadanía, con respecto a la información histórica de hasta 5 años atrás. A5. Poca participación por parte de comités de participación ciudadana. A6. Posibles auditorías con extrañamientos, observaciones y sanciones de Contraloría.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: Después de haber realizado un análisis exhaustivo sobre el desempeño de las áreas que ejecutan los Programas presupuestarios que trabajan con fondos de FORTAMUN, FAIS, FAFEF y Cultura, se puede concluir lo siguiente: La Alcaldía Xochimilco presenta un desempeño reactivo en la forma de planear y ejecutar los recursos federales. Se observan muchas áreas de mejora, entre ellas la elaboración de diagnósticos integradores (análisis de involucrados, matriz de expectativas – fuerzas, árbol de problemas, árbol de soluciones y cobertura), en función de datos estadísticos oficiales que puedan dar sustento a la razón del Pp, así como de la ejecución de los fondos; se observa la falta de elaboración de planeaciones estratégicas proactivas, con visión proyectiva a largo plazo que deriven de la realidad diagnosticada, y no del presupuesto asignado de forma anual. Por otro lado, se observa información desorganizada, dispersa, carente de respaldo histórico consistente de hasta 5 años atrás del período en ejecución. Las áreas poseen poco conocimiento entre ellas con respecto al quehacer de los Fondos y de los Programas presupuestarios; lo anterior dificulta la correcta gestión diaria y estratégica en cada uno de los integrantes de la Alcaldía. Asimismo, se observa en los colaboradores poco conocimiento y poco involucramiento sobre su labor diaria y la forma en que ésta repercute, en beneficio o en perjuicio de la Alcaldía, pero sobre todo de la ciudadanía en general. Los colaboradores pueden mostrar buena disposición, pero poco conocimiento sobre su propia área y la correlación con otras áreas que retroalimentan la planeación y ejecución de los Pps, por lo que se les dificulta el cumplimiento íntegro de su trabajo. Aunque sí existen manuales administrativos, se sugiere capacitar a los colaboradores en la búsqueda de información y reconocimiento sobre el apartado de sus funciones dentro de dicho manual. Finalmente, con respecto a la transparencia y rendición de cuentas, las áreas presentan renuencia y poca disposición hacia este cumplimiento legislativo. Esto se debe a la falta de conocimiento y consciencia sobre el tema, desde el quehacer diario de un funcionario público, esto en función de una perspectiva ética de actuación en búsqueda del bienestar de la población beneficiaria. Es así pues, que la Alcaldía posee muchas área de mejora, pero así mismo, se observan muchas fortalezas y oportunidades, que de emplearse correctamente, la Alcaldía podría alcanzar un óptimo desempeño en función de los objetivos trascendentes que se enlistan en el Plan Nacional de Desarrollo, los Objetivos de Desarrollo Sustentable, el Programa de Gobierno de la Ciudad de México y el Plan de trabajo de la Alcaldía Xochimilco.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1.Corregir el desconocimiento con respecto a la normatividad relativa a la planeación de los Programas presupuestarios, la falta de diagnósticos y la visión inmediata por una visión a largo plazo.
2.Corregir los mecanismos de comunicación, corregir la visión con respecto a la importancia de los registros
3.Corregir la visión con respecto a la transparencia y rendición de cuentas.
4.Corregir el tipo de administración reactiva y con visión de corto plazo, por una administración proactiva y con
5.Afrontar las inconsistencias con respecto a los lineamientos de CONEVAL – MML.
6.Afrontar la visión y presión ciudadana en temas poco estratégicos.
7.Afrontar la posible continuidad de la pandemia y sus implicaciones.
8.Afrontar las peticiones constantes por parte de la ciudadanía.
9.Afrontar la poca participación ciudadana.
10.Afrontar las posibles auditorías.
11.Mantener el orgullo de ser una Alcaldía catalogada como Patrimonio Mundial de la Humanidad.
12.Mantener los recursos humanos que ya están calificados para realizar el trabajo correspondiente a cada Programa
13.Mantener la forma correcta de elaborar los POA, así como las convocatorias correspondientes a los Programas
14.Mantener actualizados los manuales administrativos.
15.Mantener en buenas condiciones los equipos de cómputo y el acceso a internet.
16.Mantener la unidad de transparencia con personal informado y que da cumplimiento a la normatividad.
17.Explorar la estructura programática.
18.Explorar los lineamientos y reglas de operación.
19.Explorar la normatividad vigente para cada Programa presupuestario.
20.Explorar las posibilidades de colaboración con consultores externos.
21.Explorar los datos oficiales que proporciona el INEGI y CONEVAL.
4. Datos de la Instancia evaluadora
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Ariel de la O Galindo
4.2 Cargo: Coordinador General de Evaluación
4.3 Institución a la que pertenece: Centro de Estudios para el Desarrollo Integral Comunitario A.C.
4.4 Principales colaboradores: Mtra. María Eugenia Núñez Gómez, Lic. Adriana García, Mtro. José Luis Manzanilla Gil
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: arieldelao@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 5522570486

5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Acciones policiales y prevención del delito. Manejo integral de residuos sólidos urbanos. Mantenimiento y rehabilitación de áreas verdes. Provisión emergente de agua potable. Fomento y mejoramiento de los mercados públicos de la Ciudad de México. Construcción de infraestructura pública. Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública. Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno. Ayuda económica para promover el deporte competitivo en jóvenes.	
5.2 Siglas: E118,E123,E128,E129,E150,K015,K016,O001,S147	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Alcaldía Xochimilco	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo X Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal_X_ Estatal___ Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los)	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Dirección General de Administración. Dirección General de Desarrollo Social. Dirección General de Servicios Urbanos. Dirección General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable. Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales. Coordinación de Seguridad Ciudadana	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es)	
Nombre: Lic.Erika Lizeth Rosales Medina Tel: 5553340600 ext.2821 correo:erosalesm@xochimilco.cdmx.gob.mx	Unidad administrativa:Dirección General de Administración de la Alcaldía Xochimilco.
Nombre: Juana Onesima Delgado Chávez Tel: 5553340600 ext.3687 correo:jdelgadoc@xochimilco.cdmx.gob.mx	Unidad administrativa:Dirección General de Desarrollo Social de la Alcaldía Xochimilco.
Nombre:Lic.Gustavo Arias Rosas Tel: 5553340600 ext.3685 correo:gariasr@xochimilco.cdmx.gob.mx	Unidad administrativa:Dirección General de Servicios Urbanos de la Alcaldía Xochimilco.
Nombre:Lic. Martha Eugenia Sánchez Membrillo Tel: 5553340600 ext.3686, 3717 correo: msanchezm@xochimilco.cdmx.gob.mx	Unidad administrativa:Dirección General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de la Alcaldía Xochimilco.
Nombre:Ing.Felipe Rosas Rangel Tel:5553340600 ext.3666,3850,3847 correo:frosasr@xochimilco.cdmx.gob.mx	Unidad administrativa:Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Alcaldía Xochimilco.
Nombre:Lic. Miguel Cedeño Montes de Oca Tel: 5553340600 ext.3725 correo:mcedenom@xochimilco.cdmx.gob.mx	Unidad administrativa:Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Alcaldía Xochimilco.
Nombre:Lic. Sandra Areli Barrón Martínez Tel: 5553340600 ext. 2673,2775 correo:sbarronm@xochimilco.cdmx.gob.mx	Unidad administrativa:Coordinación de seguridad Ciudadana de la Alcaldía Xochimilco.
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres X 6.1.3	
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:Dirección General de Administración de la Alcaldía Xochimilco	
6.3 Costo total de la evaluación: $ 312,068.97	
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos Fiscales	
7. Difusión de la evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: www.xochimilco.cdmx.gob.mx	
7.2 Difusión en internet del formato: www.xochimilco.cdmx.gob.mx	

Elaboro:	Reviso:	Vo. Bo.
Lic. Marcos Francisco Álvarez Chávez JUD DE CONTABILIDAD	Lic. Fernando Colín Alanis SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS	C.P. Fernando CiciliaMartell DIRECTOR DE FINANZAS Y REC. HUMANOS

Referencias Bibliográficas

Auditoría Superior de la Federación, 2018. Aportaciones federales, ramo general 33. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF). Recuperado de: https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2017a/Documentos/Auditorias/2017_MR-FAFEF_a.pdfm

CEPAL.(2005) Metodología del marco lógico para la para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. ILPES

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2013). Manual para el diseño y la construcción de indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales en México. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinación/Públicaciones%20oficiales/Manual para el diseño y construcción de indicadores. PDF

Convenio Específico de colaboración suscrito por la Universidad nacional Autónoma de México y la Alcaldía Xochimilco .

DOF.(2016).Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública .Recuperado de http://diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFTAIP.pdf

DOF. (2018). Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño. Recuperado de http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5032241&fecha=31/03/2008

DOF. (2020). Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Cultura para el ejercicio fiscal 2020. Recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5589488&fecha=17/03/2020

DOF, 2020. Ramo General 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. Fondo VIII: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) 2020 (pesos) Recuperado de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5583411&fecha=03/01/2020

Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 2020. Recuperado de:

https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/c66ad95492f02de937194b7db2a4dc47.pdf

ODS, 2021. Objetivos de Desarrollo Sustentable. Organización de las Naciones Unidas. Recuperado de: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/

Ramo 33, 2021. Presupuesto de egresos de la federación 2021. Estrategia programática. Recuperado de: https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2021/docs/33/r33_ep.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2015). Mecanismo para el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora derivados de Informes y evaluaciones a los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal. Recuperado de https://www.gob.mx/shcp/documentos/mecanismo-para-el-seguimiento-a-los-aspectos-susceptibles-de-mejora.

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS K015 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y K016 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

FINANCIADOS CON EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)

ALCALDÍA XOCHIMILCO EJERCICIO FISCAL 2020

CIUDAD DE MÉXICO

AGOSTO 2021

CONTENIDO

GLOSARIO 4

I. INTRODUCCIÓN. 11

II. TIPO DE EVALUACIÓN. 15

III. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN. 15

IV. METODOLOGÍA. 16

1. **Identificación de las características del programa presupuestario** 18
2. **Contribución y destino de los recursos** 19
3. **Gestión y operación** 21
4. **Cobertura y focalización** 22
5. **Consistencia de la matriz de indicadores** 24
6. **Transparencia y rendición de cuentas** 28

V. ALCANCES DE LA EVALUACIÓN. 30

VI. RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS DE LOS ENTES INVOLUCRADOS 31

VII. PERFIL DE LA INSTANCIA EVALUADORA. 33

VIII. PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA. 34

IX. ANÁLISIS FODA. 36

X. SEGUIMIENTO DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA. 37

XI. CONCLUSIONES. 37

XII. PUNTO DE REUNIÓN. 38

XII. VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO. 39

XIII. ASPECTOS GENERALES. 39

ANEXOS. 40

Anexo 1. Criterios generales para la valoración y selección de indicadores de resultados (MIR). 40

Anexo 2. Cuadro de recomendaciones. 42

Anexo 3. Formatos de seguimiento de aspectos susceptibles de mejora. 43

Anexo 4. Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones. 44

BIBLIOGRAFÍA 47

Glosario

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM): Los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas que son presentadas por la instancia evaluadora como recomendaciones derivadas de los resultados de las evaluaciones, mismas que deben ser atendidas para mejorar la operación de los Programas presupuestarios y la ejecución de los Recursos Federales.

Contrato: Acuerdo para la prestación de bienes y servicios.

Evaluación: El análisis sistemático y objetivo de la operación de los Programas presupuestarios o del proceso de ejecución de los Recursos Federales, que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad, en función del tipo de evaluación realizada.

Evaluación Específica de Desempeño (EED): El seguimiento y evaluación sistemática de los Programas presupuestarios o de los Recursos Federales, que permite la valoración objetiva del desempeño de las políticas públicas a través de la verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos con base en indicadores estratégicos y de gestión. Esta evaluación puede efectuarse cada dos años.

Gestión para resultados (GpR): Disciplina gerencial aplicada a la administración pública que tiene como objetivo el responder a una realidad económica, política y social cambiante.

Instancia evaluadora: La persona física o moral especializada y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar, que cumpla con los requisitos de independencia, imparcialidad, transparencia y los demás que se establezcan en las disposiciones aplicables.

Fuentes de Información: El material que da soporte al trabajo de evaluación, como: leyes, reglamentos, instrumentos de planeación, lineamientos, reglas, manuales administrativos y específicos de operación, informes de resultados diversos, matriz de indicadores para resultados, bitácoras y formatos, entre otros.

Indicadores de Gestión: Los que miden el avance de lo planeado en los procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados. Incluye los indicadores de actividades y de componentes que entregan bienes y/o servicios para ser utilizados por otras instancias.

Indicadores Estratégicos: Los que miden el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas, programas y acciones de gobierno, contribuyen a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos e incluyen indicadores de Fin, Propósito y de Componentes que consideran apoyos, bienes y/o servicios que impactan directamente a la población o área de enfoque.

Indicadores de Desempeño: Los que miden el nivel de cumplimiento de lo que se pretende lograr, expresado en términos de cobertura, eficiencia, impacto económico y social, calidad y equidad; cuentan con un índice, medida, cociente o fórmula.

Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México: La que regula y norma las acciones en materia de austeridad, programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, contabilidad gubernamental, emisión de información financiera, control y evaluación de los ingresos y egresos públicos de la Ciudad de México, así como sienta las bases para establecer los tabuladores que indiquen las remuneraciones de los servidores públicos locales, mediante el conjunto de principios, normas y procedimientos que tienen como propósito regular y simplificar el pago de las remuneraciones y otros conceptos de pago a que tienen derecho las personas servidoras públicas.

Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG): La que establece los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP): La que establece los principios, bases generales y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, Órganos Autónomos, Partidos Políticos, Fideicomisos y Fondos Públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realicen actos de autoridad de la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH): La que reglamenta los artículos 74 fracción IV, 75, 126, 127 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación de los ingresos y egresos públicos federales.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): El instrumento de monitoreo construido con base en la Metodología del Marco Lógico que permite entender y mejorar el diseño de los Programas presupuestarios e identificar sus objetivos, sus relaciones causales, indicadores, medios de verificación y supuestos o riesgos que pueden influir en su éxito o fracaso.

Metodología del Marco Lógico (MML): Herramienta de planeación basada en la estructuración sistemática de la solución de problemas que constituye un parámetro que permite el seguimiento de los resultados esperados.

Nueva Gestión Pública (NGP): Modelo que apunta a un aparato público que justifique su propia existencia y gasto, enfocando los recursos públicos a la satisfacción de las demandas de la sociedad.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE): Organización internacional que agrupa a 36 países miembros y cuya misión es promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo.

Objetivos de desarrollo sostenible (ODS): Conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible.

Plan Nacional de Desarrollo (PND): Documento en el que el Gobierno de México, a través de consultar a la población, explica cuáles son sus objetivos y estrategias prioritarias durante el sexenio.

Presupuesto basado en resultados (PbR): Estrategia que permite vincular la asignación de los recursos presupuestales a productos entregados, pudiendo ser bienes o servicios y a resultados a favor de la población.

Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF): El instrumento legal mediante el cual se determina cuánto, cómo y en qué se gastarán los recursos públicos de la federación.

Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México (PEFCDMX): La estimación financiera del gasto público por concepto de gasto corriente, inversión pública, así como las erogaciones de la deuda pública que realizan las Unidades Responsables del Gasto, para el desempeño de sus funciones en un ejercicio fiscal.

Programa presupuestario (Pp): Categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas federales y del gasto federalizado a cargo de los ejecutores del gasto público federal para el cumplimiento de sus objetivos y metas.

Programa Anual de Evaluación del Gobierno de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020 (PAE 2021): El instrumento mediante el cual se determina el número y tipo de evaluaciones que se aplicarán durante el ejercicio fiscal vigente a los Programas presupuestarios y a los Recursos Federales.

Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024 (PGCDMX 2019-2024): El instrumento de planeación en el cual se establecen los ejes política pública, a partir de los cuales se determinan los objetivos, las metas y acciones que rigen la acción del Gobierno de la Ciudad de México.

Recursos Federales (RF): Las asignaciones de origen federal que por concepto de aportaciones convenios, lineamientos y fondos federales a los que tenga derecho y participe la Ciudad de México, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Coordinación Fiscal, la LFPRH y el PEF, son destinadas a complementar los gastos de operación y mantenimiento, así como para incrementar sus activos reales o para la adquisición de bienes de capital.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP): La dependencia encargada de los asuntos económicos-financieros que tienen que ver con el Estado.

Sistema de Evaluación del Desempeño (SED): Conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los Programas presupuestarios utilizando indicadores.

Términos de Referencia (TdR): Son los documentos técnicos que permiten ejemplificar los objetivos, preguntas de investigación evaluativa, alcances y características técnico-metodológicas para realizar diversos tipos de evaluaciones.

Unidad coordinadora: La Dirección General de Administración, área designada por la Alcaldía Xochimilco para la revisión y supervisión de los trabajos de evaluación de los Programas Presupuestarios y de los Recursos Federales.

Unidades Responsables del Gasto (URG): Las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías que integran la Administración Pública de la Ciudad de México; pueden integrarse de manera voluntaria los Órganos Autónomos y de Gobierno que participen en la operación y ejecución de los RF que se evalúan.

I. Introducción.

El objetivo fundamental de toda intervención pública es la resolución de un problema o la atención de las necesidades de interés público; por ello el Estado dispone de recursos que deben ser utilizados de manera eficaz y eficiente, buscando maximizar el impacto de las políticas públicas sobre los problemas o necesidades de la población.

En este sentido, los gobiernos asumen la responsabilidad de utilizar el gasto público como una herramienta para mejorar las condiciones de los ciudadanos, resultando vital el diseño e implementación de programas públicos que identifiquen de manera rigurosa las situaciones que intentan transformar, sus causas y efectos; así como la población objetivo o área de enfoque a los que van dirigidos.

Es también indispensable que las políticas y programas tengan claridad en los resultados esperados, que dispongan de los medios para lograr las metas establecidas; que cuenten con los elementos a través de los cuales operarán, que proporcionen evidencia en el logro del propósito para el cual fueron creados; y que se pueda identificar. Que los resultados obtenidos de su ejecución tienen el impacto esperado; es en este aspecto donde la evaluación se convierte en la herramienta idónea para analizar a fondo el desempeño de los Programas Presupuestarios (Pp) y las Políticas Públicas, sobre todo en la actualidad donde la Administración Pública Federal fundamenta su gestión en un nuevo paradigma de cultura organizacional como lo es la Gestión para Resultados (GpR), a través de la cual se dirige y se gestiona poniendo énfasis en los resultados más que en los procedimientos aplicados para lograrlos.

La Gestión para Resultados (GpR), cuya misión está orientada a administrar e implementar la intervención gubernamental con vistas a los resultados deseados y a utilizar la información para mejorar la toma de decisiones, proporciona un marco

coherente para la efectividad en el desarrollo en el cual la información del desempeño se usa para mejorar la toma de decisiones. Incluye herramientas prácticas para la planificación estratégica, la gestión de riesgos, el monitoreo del progreso y la evaluación de los resultados (OCDE, 2012).

Con los cambios antes mencionados en la Administración Pública Federal, también incrementó la demanda ciudadana por contar con un sistema transparente y efectivo en la ejecución del gasto público. Esta demanda sirvió como fundamento para que el gobierno buscara la forma de mejorar la eficacia y la eficiencia con la que otorga los servicios a la población. A su vez, esto ha generado que los ciudadanos tengan un mayor interés en conocer los costos de las intervenciones públicas, los resultados que éstas generan y los cambios que requieren en su propia organización las instancias públicas para atender las exigencias actuales.

Esta tendencia se ha materializado con la introducción del Presupuesto basado en Resultados (PbR), el cual surge como el medio para mejorar la manera mediante la cual los gobiernos gestionan sus recursos, con el fin de consolidar el desarrollo social y económico, así como proveer mejores servicios a la población. El PbR es una manifestación más de la Nueva Gestión Pública (NGP), y tiene como uno de sus fines generar información que permita a los gobiernos tomar decisiones eficientes y acertadas en materia de gasto, así como ofrecer la información que demanda la sociedad. El PbR ha permitido en los países que lo instrumentaron, enfocarse más en los productos de la actividad de los gobiernos, que en los insumos que se requieren para ello.

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es uno de los principales componentes del PbR y se conforma entre otros elementos de medición de indicadores de desempeño, que permiten vincular los instrumentos de diseño; organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas; así mismo, brindan un panorama más amplio sobre el impacto económico y social que generan los programas de gobierno. A partir del monitoreo y seguimiento de los

indicadores que miden los resultados obtenidos de dichos programas se tomarán decisiones en materia presupuestal.

La evaluación del desempeño se ha ido consolidando como uno de los pilares del PbR en México. Con el paso del tiempo, se ha convertido en un conjunto de actividades y herramientas que ha permitido apoyar las decisiones presupuestarias con información que sistemáticamente incorpora consideraciones sobre los resultados del ejercicio de los recursos públicos, que motiva a las instituciones públicas a lograrlos; con el objeto de mejorar la calidad del gasto público federal, y promover una rendición de cuentas más adecuada.

Un elemento esencial para la implementación del PbR-SED son los Programas Presupuestarios (Pp). A través de esta categoría programática se vinculan las etapas del ciclo presupuestario (planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control; seguimiento, evaluación y rendición de cuentas), además representan la base que permite aplicar distintos instrumentos metodológicos para orientar el quehacer público hacia la obtención de resultados.

En ese sentido, la Evaluación Específica de Desempeño (EED) se centra en el análisis de la eficiencia de los Programas Presupuestarios (Pp), mediante la valoración de los indicadores estratégicos y de gestión que miden los procesos para generar bienes y servicios públicos, analizando aspectos, tales como:

- La estructura organizacional y la asignación de responsabilidades de las Unidades Responsables del Gasto (URG).
- Criterios de focalización, cobertura, calidad y eficiencia de los bienes y servicios generados y/o producidos.
- Resultados físicos y financieros de los bienes y servicios generados y/o producidos.
- Mecanismos de evaluación y monitoreo utilizados.

Con base en lo anteriormente descrito y con fundamento en el artículo 134 párrafos primero, segundo y quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 79, párrafos primero y segundo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; artículos 85, fracción I y 110 párrafo cuarto, fracciones I, II, III, IV, V y VI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículo 29 fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII y 30 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; se emiten los siguientes Términos de Referencia (TdR); documento en el cual se describen los alcances esperados y la metodología de la Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Presupuestarios K015 Construcción de Infraestructura Pública y K016 Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura Pública; financiados con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) en la Alcaldía Xochimilco para el Ejercicio Fiscal 2020.

Los presentes Términos de Referencia se emiten en cumplimiento a los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal y al Programa Anual de Evaluación (PAE) de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2021.

El modelo de Términos de Referencia tiene como propósito establecer criterios homogéneos para la evaluación de los Programas Presupuestarios y con estos, lograr identificar las acciones y compromisos de las dependencias y entidades que orienten la toma de decisiones presupuestales.

En los siguientes apartados se presentan los objetivos y los criterios técnicos para la evaluación, así como las responsabilidades y los compromisos que deben asumir los involucrados en el proceso para concretar de manera óptima el reporte final de evaluación.

II. Tipo de Evaluación.

Evaluación Específica de Desempeño: seguimiento y evaluación sistemática del Programa Presupuestario o Recursos Federales, que permiten la valoración objetiva del desempeño de las políticas públicas, a través de la verificación del cumplimiento de metas y objetivos con base en indicadores estratégicos y de gestión.

III. Objetivos de la Evaluación.

Objetivo General

Contar con una valoración del desempeño de los Programas Presupuestarios financiados con Recursos Federales Transferidos en el ejercicio fiscal 2020, a través de la verificación del cumplimiento de metas y objetivos con base en indicadores estratégicos y de gestión. Así como el análisis de la información entregada por las unidades responsables de los programas, con la finalidad de identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado a fin de proveer información que permita retroalimentar su gestión, resultados y contribuir a la toma de decisiones.

Objetivos Específicos

- Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2020, mediante el análisis de los indicadores de resultados; de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes.
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2020, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.

- Valorar los mecanismos de focalización y cobertura de los bienes para la atención de las necesidades particulares identificadas.
- Analizar a la población potencial y objetivo, así como los mecanismos de incorporación.
- Realizar un análisis de Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes.
- Valorar los principales procesos en la gestión y operación, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión y ejecución del Programa Presupuestario.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación del cual se puedan establecer metas orientadas hacia resultados.
- Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio de los recursos para dar cumplimiento a las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia.
- Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas y el seguimiento por parte de las URG, así como formular las recomendaciones específicas y concretas.

IV. Metodología.

La Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Presupuestarios K015 Construcción de Infraestructura Pública y K016 Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura Pública; financiados con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) en la Alcaldía Xochimilco para el Ejercicio Fiscal 2020, se realizará mediante trabajo de gabinete y con base en la información proporcionada por las unidades responsables del programa.

Se realizará la revisión documental en materia normativa y documentos conceptuales del Pp, incluyendo lineamientos federales y locales. Las MIR vigentes, modalidad presupuestaria, diagnóstico (en caso de que lo tengan), entre otros documentos que el equipo evaluador considere pertinente analizar y valorar. La revisión documental podrá ser complementada con entrevistas a los servidores públicos responsables de la ejecución del programa.

El número de entrevistas y el perfil de los entrevistados serán definidos por la instancia evaluadora. La valoración de la información y el esquema de las entrevistas se podrán presentar en formato libre; también se deberá consultar la información pública dispuesta en las diferentes páginas de transparencia del Gobierno de la Ciudad de México y de la Alcaldía Xochimilco.

El análisis de la información deberá estar basado en la Metodología del Marco Lógico (MML), la cual es una herramienta de planeación basada en la estructuración sistemática de la solución de problemas, de tal manera que se constituye en un parámetro que permite el seguimiento de los resultados esperados; la rendición de cuentas y la evaluación de resultados e impactos. En otras palabras, la MML permite presentar de forma sistemática, y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad; alineándose a objetivos de mayor nivel. La MML es de gran utilidad para vincular los objetivos estratégicos con los de gestión.

Para llevar a cabo el análisis de gabinete, se plantean 6 capítulos, los cuales deben ser desarrollados y sustentados en el análisis de la información proporcionada por las URG a la instancia evaluadora. En cada capítulo se deberá definir una valoración cualitativa, que determine el cumplimiento de los aspectos a evaluar de acuerdo con lo siguiente:

No.	Capítulo
1	Identificación de las características del Programa Presupuestario
2	Contribución y destino de los recursos
3	Gestión y Operación
4	Cobertura y focalización
5	Consistencia de la Matriz de Indicadores
6	Transparencia y rendición de cuentas

El análisis que se realice a partir de la valoración de la información deberá ser exhaustivo, y como base se deberá considerar el siguiente proceso.

1. Identificación de las características del Programa Presupuestario.

En este capítulo y con base en los documentos estratégicos y normativos vigentes, se deberá describir el Programa Presupuestario, incluyendo la siguiente información:

- Nombre, siglas, dependencia y/o entidad coordinadora, unidad responsable del gasto y año de inicio de operación.
- Indicar cuál es el problema o necesidad pública que atiende, su objetivo, qué hace, cómo lo hace, bienes y/o servicios que entrega, indicando claramente el tipo de apoyo que entrega el programa.
- Breve descripción del Fondo Federal con el cual es financiado el Pp.
- Presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2020.
- Resumen narrativo de la MIR.
- Alineación al Plan Nacional de Desarrollo (PND), contribución a las metas y objetivos del Programa de Gobierno de la Ciudad de México (PGCDMX) 2019-2024.

- Vinculación del Fin/Objetivo general con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030.
- Identificar Indicador Sectorial. Se seleccionará el indicador del programa sectorial al que se encuentra vinculado y al que contribuye con el logro de sus objetivos; se deben incluir los datos del indicador sectorial y la meta del mismo.
- Otras características que la instancia evaluadora considere relevantes del programa a evaluar.

2. Contribución y destino de los recursos.

En el segundo capítulo, la instancia evaluadora identificará si la entidad cuenta con los criterios documentados para la ejecución del Pp, así como si se documentan los recursos por capítulo de gasto, proyecto y URG. Lo anterior, deberá realizarse mediante el análisis de documentos normativos; documentos programáticos y financieros, documentos de planeación, manuales operativos, entre otros documentos que el equipo evaluador considere pertinente analizar y valorar.

El equipo evaluador deberá especificar si el Pp cuenta con los siguientes elementos, y emitir la valoración correspondiente:

- El Pp cuenta con un diagnóstico que describa de manera específica las causas, efectos y características de las necesidades que busca atender.
- Se define un plazo para la revisión y actualización del diagnóstico.
- Se consideran las diferencias entre las demarcaciones territoriales en la Ciudad de México para definir las necesidades y la distribución de los recursos.

- Se cuenta con documentos locales normativos, institucionales o de operación del Pp con las siguientes características:

  a) Definición de objetivos.
  b) Correspondencia entre el objetivo y el problema
  b) Justificación del modelo de intervención o de operación del Pp, haciendo énfasis en:
  i. La pertinencia de la transferencia de recursos a las Alcaldías para el logro de objetivos.
  ii. La pertinencia de las fórmulas de distribución para el logro de objetivos.

- El Pp cuenta a nivel local con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo o área de enfoque directa e indirecta con las siguientes características:

  a) Considera el presupuesto que requiere el Pp para atender a su población o área de enfoque objetivo en los próximos cinco años.
  b) Especifica metas de cobertura anuales para los próximos cinco años a partir del ejercicio fiscal evaluado, así como los criterios con los que se definen.
  c) Define el momento en el tiempo en que convergerán las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo.
  d) Es posible alcanzar las metas de cobertura definidas con el diseño actual del Pp.

3. Gestión y operación.

En este capítulo, la instancia evaluadora analizará los documentos organizacionales y de procedimientos de gestión aplicables a nivel institucional por parte de las URG involucradas en la aplicación de los recursos y la generación de los bienes y servicios con la finalidad de:

- Identificar si el Pp cuenta con mecanismos para su seguimiento y en este se determinan las URG en cada etapa del proceso. Al respecto, se deben realizar los diagramas de flujo que describan los procesos claves en la gestión del Pp en la entidad, es decir, en la asignación, ejercicio y seguimiento de las aportaciones. Asimismo, se debe valorar la consistencia entre los procesos normativos y la gestión local, así como valorar si la delimitación de funciones y actividades entre actores permite una adecuada coordinación en la gestión del Programa**.**
- Verificar si cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio del Pp; es decir, si los ejecutores fomentan la institucionalización y la estandarización de procesos a nivel local, para supervisar el ejercicio de los recursos del Pp y si cumplen con las siguientes características:
    a) Permiten identificar si los recursos se ejercen de acuerdo con lo establecido en la normatividad.
    b) Están estandarizados; por tanto, son utilizados por todas las áreas responsables.
    c) Están sistematizados, esto es, la información se encuentra en bases de datos y disponible en un sistema informático.
    d) Son conocidos por las áreas responsables.

e) Se cuenta con las herramientas y/o plantillas de gestión de comunicación interna y externa.

La instancia evaluadora deberá incluir un análisis exhaustivo en relación a los mecanismos de seguimiento a los resultados con que cuenta la o las URG, así como los procesos a nivel institucional.

En este apartado se deberán describir las características de los mecanismos para el seguimiento de los resultados del Pp. Si el Pp no cuenta con mecanismos para el seguimiento, el equipo evaluador podrá realizar la propuesta correspondiente para ello, el equipo evaluador deberá analizar y emitir la valoración correspondiente a lo relacionado con el mecanismo de reporte sobre el ejercicio de los recursos del Pp, y si este mecanismo permite verificar alguno de los siguientes atributos:

- La ejecución cumple con lo establecido en los documentos normativos o institucionales.
- La población o área de enfoque atendidas son las que presentaban el problema antes de la intervención (dado que se encuentran en un documento o diagnóstico).
- Incluye las actividades, acciones o programas realizados o ejecutados.
- Está sistematizada.

4. Cobertura y focalización.

Capítulo referente al análisis que señala la relación entre la población objetivo, las acciones que realizarán las URG para la entrega de los bienes y servicios y los recursos con los que cuenta el Pp.

Se deberá especificará la siguiente información:

Población Potencial

Identificar si el Pp tiene definida su población potencial, y de ser así se debe incluir la unidad de medida, cuantificación, valor durante el ejercicio fiscal 2020, definición y valoración por parte de la instancia evaluadora.

Población Objetivo

Identificar si el Pp tiene definida su población objetivo, y de ser así se debe incluir la unidad de medida, cuantificación, valor durante el ejercicio fiscal 2020, definición y valoración por parte de la instancia evaluadora.

Población Atendida

Identificar si el Pp tiene definida su población atendida, y de ser así se debe incluir la unidad de medida; cuantificación, valor durante el ejercicio fiscal 2020, definición y valoración por parte de la instancia evaluadora. Indicar también si el programa cuenta con información desagregada por estado, municipio y/o localidad; por género, grupos de edad, población indígena, y los mecanismos de incorporación al Pp.

Evolución de la Cobertura

En esta sección el equipo evaluador debe presentar la evolución de la cobertura (de al menos cinco años incluyendo el ejercicio fiscal evaluado) del programa, mediante una representación gráfica de la Población Potencial, Objetivo y Atendida de acuerdo con la información disponible.

Análisis de la Cobertura

Con base en los datos de cobertura presentados, la instancia evaluadora debe hacer un análisis detallado del alcance de la cobertura del Pp y su focalización asociando la información disponible. Dicho análisis debe considerar la cuantificación

de las poblaciones y las modificaciones que estas hayan tenido, la evolución de la cobertura (tomando en cuenta la evolución del presupuesto por entidad y municipio) y su desagregación por niveles geográficos.

5. Consistencia de la Matriz de Indicadores.

La instancia evaluadora analizará el cumplimiento de objetivos con base en la o las MIR´s de los Programas Presupuestarios K015 Construcción de Infraestructura Pública y K016 Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura Pública; financiados con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) en la Alcaldía Xochimilco para el Ejercicio Fiscal 2020. En este caso se medirá el ejercicio en términos de eficacia y eficiencia.

Se verificará que la MIR vigente cumpla con los objetivos para los cuales fue diseñada, por lo que su análisis implica revisar aspectos de la lógica vertical y horizontal de acuerdo con lo siguiente:

- Especificar si es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) en el documento normativo.
- Indicar si los objetivos del resumen narrativo de la MIR del Pp están enunciados según las reglas de sintaxis de la Metodología del Marco Lógico.
- Emitir la valoración correspondiente a la lógica vertical de la MIR del Pp; si ésta es clara y se valida en su totalidad.

El equipo evaluador deberá emitir la valoración correspondiente a los Componentes señalados en la MIR y si estos cumplen con las siguientes características:

- Son los bienes o servicios que produce el programa.
- Están redactados como resultados logrados.
- Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el propósito.
- Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el propósito.

El equipo evaluador emitirá la valoración a efecto de precisar si el propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- Es consecuencia directa que se espera que ocurra como resultado de los componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- Es único; es decir, incluye un solo objetivo.
- Está redactado como una situación alcanzada.
- Incluye la población objetivo.

El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- Es un objetivo superior al que el programa contribuye; esto es, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- Es único; por lo tanto, incluye un solo objetivo.
- Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

La lógica horizontal de la MIR del Pp es clara y se valida en su totalidad; de manera que, la lógica interna es clara bajo los siguientes criterios:

- Los indicadores definidos para evaluar, y los objetivos a los que están vinculados, permiten efectuar el seguimiento en la frecuencia de la medición, así como la adecuada evaluación en el logro de estos.
- Los indicadores evalúan un aspecto sustantivo de los objetivos.
- Las fuentes de Información identificadas son las necesarias y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores.
- Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes, de tal forma que permiten confirmar que la información es confiable, correcta y transparente.

Especificar si las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- Cuentan con unidad de medida.
- Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- Las variables son representativas para medir su efectividad.
- Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa y la URG.

En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa, el equipo evaluador deberá indicar si cumplen con las siguientes características:

- Claros.
- Relevantes.
- Económicos.
- Monitoreables.
- Adecuados.
- Aportación marginal.

Especificar si se cuenta con fichas técnicas de los indicadores del Pp y si estas cuentan con la siguiente información:

- Nombre del Indicador
- Definición del indicador.
- Dimensión a medir.
- Método de cálculo.
- Unidad de medida.
- Frecuencia de medición.
- Línea base.
- Metas.
- Sentido del indicador.
- Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).
- Parámetros de semaforización.

El equipo evaluador deberá emitir la valoración sobre la claridad y disponibilidad de los medios de verificación de cada indicador y si estos cumplen con las siguientes características:

- Las fuentes de información se identifican como bases de datos y su nomenclatura es clara.
- Los Medios de verificación señalan el sitio en donde se deposita la información sobre el cumplimiento de las metas de los indicadores.
- Los sitios son oficiales como páginas o portales de gobierno.
- Avance de indicadores y análisis de metas**.**

Se debe realizar un análisis del avance de los indicadores seleccionados (considerando los criterios de selección establecidos en el Anexo 1) respecto de sus metas en el año evaluado, así como de los valores del indicador en años anteriores. Asimismo, se debe valorar la construcción de las metas de los indicadores en la que se profundice si son factibles de alcanzar; si son demasiado ambiciosas o, al contrario, si son laxas.

El análisis debe permitir una valoración del desempeño del programa en el que se relacionen los datos disponibles y se describan los porcentajes de avance respecto a las metas y a los avances en años anteriores.

6. Transparencia y rendición de cuentas.

El contenido de este capítulo consiste en la verificación, por parte de la instancia evaluadora, mediante la revisión de documentos normativos; informes trimestrales, analíticos del ejercicio del presupuesto, páginas de internet y respuesta a solicitudes de información, si la Alcaldía Xochimilco reporta información documentada para monitorear el desempeño de los Programas Presupuestarios K015 Construcción de Infraestructura Pública y K016 Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura Pública; financiados con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

(FAIS) en la Alcaldía Xochimilco para el Ejercicio Fiscal 2020 y si esta cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

Para ello es necesario que el equipo evaluador haga la valoración relacionada con dichos mecanismos, mediante los cuales se pone a disposición del público la información de por lo menos los temas que a continuación se señalan:

- Los documentos normativos y/u operativos actualizados.
- La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto.
- Los indicadores que permitan rendir cuentas de sus objetivos y resultados; así como las evaluaciones, estudios y encuestas financiados con recursos públicos.
- Listado de personas físicas o morales a quienes se les asigne recursos públicos.
- Se suministra información libre de errores, concisa, íntegra y consistente.
- Se cuenta con procesos de calidad de atención ciudadana.

Se deberá especificar si se cuenta con mecanismos para fomentar los principios de gobierno abierto; la participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica, puntualizando lo siguiente:

- El Pp cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de información.
- El Pp establece mecanismos de participación ciudadana en procesos de toma de decisiones.
- El Pp promueve la generación, documentación y publicación de la información en formatos abiertos y accesibles.

- El Pp fomenta el uso de tecnologías de la información para garantizar la transparencia, el derecho de acceso a la información y su accesibilidad.
- El Pp fomenta un código de valores y principios del buen Gobierno.

Se deberá analizar también si la información del avance en la consecución de objetivos del Pp cumple con los siguientes atributos:

- Verificable públicamente.
- Permite ubicar geográficamente su contribución al cumplimiento de objetivos.
- Permite cuantificar a los beneficiarios finales de las acciones que se realizan con recursos del Pp.
- Permite la rastreabilidad de los recursos que se ejercieron para alcanzar los resultados.
- Explica y justifica las razones de la modificación de las metas, en caso de hacerlo.

V. Alcances de la Evaluación.

Realizar una valoración exhaustiva mediante el análisis de gabinete; sobre la capacidad operativa, institucional, organizacional y de gestión de los Programas Presupuestarios K015 Construcción de Infraestructura Pública y K016 Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura Pública; financiados con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) en la Alcaldía Xochimilco para el Ejercicio Fiscal 2020, así como de los documentos normativos que dan sustento a su ejecución y la intervención gubernamental para atender una problemática o necesidad social, con el fin de emitir recomendaciones de mejora sobre los hallazgos identificados para garantizar el logro de objetivos y el alcance de metas del Pp y lograr su permanencia y operación.

VI. Responsabilidades y compromisos de los entes involucrados en la Evaluación de las URG.

Las URG sujetas a ser evaluadas, deberán atender lo siguiente:

- Designar a un enlace responsable de la atención y entrega de información a la instancia evaluadora.
- Entregar a la instancia evaluadora la documentación e información necesaria para el desarrollo de la evaluación. Preferentemente en medio magnético y en las fechas establecidas.
- Acudir a las reuniones de trabajo a las que sean convocados con motivo de la elaboración de la evaluación.
- Atender y resolver las dudas que presente el evaluador externo.
- Revisar el informe preliminar emitido por la instancia evaluadora, y entregarle oportunamente las observaciones de dicha revisión a fin de que sean incorporados en la versión final de la evaluación.
- Verificar que el informe final de la evaluación cumpla con el contenido establecido en estos Términos de Referencia para la evaluación correspondiente, y que este sea congruente con la información proporcionada.
- Proporcionar a la instancia evaluadora la información institucional que resguardan las áreas para asegurar el análisis cualitativo y cuantitativo de la evaluación.
- Ejecutar y dar seguimiento a los acuerdos que se lleven a cabo con motivo de los hallazgos identificados durante el desarrollo de la evaluación.

a) De la Instancia evaluadora.

Es la responsable de llevar a cabo la evaluación con apego a los presentes Términos de Referencia, adicionalmente debe cumplir con lo siguiente:

- Presentar un programa de trabajo para el desarrollo de actividades de evaluación.
- Atender puntualmente las fechas señaladas en el calendario específico en los presentes Términos de Referencia para la entrega de los informes preliminares a la unidad coordinadora y las URG.
- Atender oportunamente los comentarios de mejora de los informes realizados por la unidad coordinadora y las URG.
- Apegarse a los presentes Términos de Referencia asegurando la calidad de las evaluaciones.
- Asistir a las reuniones convocadas por la unidad coordinadora, aún después de concluido el contrato; para dudas, aclaraciones o modificaciones de los trabajos de la evaluación.
- Entregar el informe final de la evaluación en las oficinas de la Dirección General de Administración de la Alcaldía Xochimilco, ubicadas en Avenida Guadalupe I. Ramírez, # 4, Barrio El Rosario, Código Postal 16070, Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México. La entrega se realizará mediante oficio en hoja membretada y firmada por el representante legal de la Instancia Evaluadora, en la fecha establecida en el calendario de entregas especificado en el contrato y en los Términos de Referencia.

- El informe final deberá ser entregado en formato impreso y digital, en dos tantos a la Dirección General de Administración de la Alcaldía Xochimilco y a cada URG, cumpliendo con las características y especificaciones que contempla el presente documento.

VII. Perfil de la instancia evaluadora.

A continuación, se describen los requisitos que debe cumplir el perfil profesional de los integrantes del equipo evaluador que desarrollarán el proyecto “Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Presupuestarios K015 Construcción de Infraestructura Pública y K016 Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura Pública; financiados con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) en la Alcaldía Xochimilco para el Ejercicio Fiscal 2020.

Cargo	Escolaridad y/o áreas de especialidad	Experiencia específica
Coordinador de la evaluación	Maestría en ciencas sociales,ciencias políticas, antropología, economía, administración pública, sociología, políticas públicas, planeación estratégica, y/o áreas afines a la temática de la evaluación	Acreditar experiencia mínima de 5 años en la realización de evaluación de los recursos federales. Acreditar conocimientos técnicos de la operación y ejecución de los recursos federales. Acreditar conocimiento en programas y proyectos públicos.
Evaluador	Maestría en ciencas sociales,ciencias políticas, antropología, economía, administración pública, sociología, políticas públicas, planeación estratégica, y/o áreas afines a la temática de la evaluación	Acreditar experiencia mínima de 2 años en la realización de evaluación de los recursos federales. Acreditar conocimientos técnicos de la operación y ejecución de los recursos federales. Acreditar conocimiento en programas y proyectos públicos

VIII. Productos y plazos de entrega.

Listado de productos y calendario de entrega			
Producto	Área responsable	Descripción del producto	Fecha límite de entrega
Plan de trabajo	Instancia Evaluadora	Planeación y estructuración de la Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Presupuestarios financiados con los Fondos Federales Transferidos a la Alcaldía Xochimilco para el Ejercicio Fiscal 2020.	9 de agosto 2021.
TdR	Instancia Evaluadora/Unidad coordinadora	Entrega de los Términos de Referencia correspondientes a la Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Presupuestarios financiados con los Fondos Federales Transferidos a la Alcaldía Xochimilco para el Ejercicio Fiscal 2020.	12 de agosto 2021.
N/A	Instancia Evaluadora	Revisión de los Términos de Referencia.	12 al 16 de agosto 2021.
Minuta de reunión	Instancia Evaluadora/Unidad coordinadora/URG´s	Presentación del equipo de trabajo que llevará a cabo la Evauación Específica de Desempeño, en colaboración con la unidad coordinadora y las unidades responsables involucradas. Asignación de enlaces de cada área que atenderá al equipo evaluador.	23 de agosto 2021.
Minuta de reunión	Instancia Evaluadora/URG´s	Reuniones semanales de trabajo entre el quipo evaluador y las unidades responsables de cada Programa Presupuestario.	27 de agosto al 17 de septiembre 2021.
Primera entrega	Instancia Evaluadora	Informe inicial de la evaluación. Valoración de la calidad y suficiencia de la información proporcionada por las unidades responsables. Se presentan los resultados iniciales con la finalidad de que la unidad coordinadora y las unidades responsables remitan las observaciones pertinentes a la instancia evaluadora y soliciten modificaciones y/o correcciones al informe.	20 de septiembre 2021.
Minuta de reunión	Instancia Evaluadora/Unidad coordinadora/URG´s	Reunión de seguimiento y monitoreo de la Evaluación Específica de Desempeño, recepción de observaciones y solicitudes de modificaciones por parte de la unidad coordinadora y las unidades responsables.	27 de septiembre 2021.
Minuta de reunión	Instancia Evaluadora/URG´s	Reuniones semanales de trabajo entre el quipo evaluador y las unidades responsables de cada Programa Presupuestario.	28 de septiembre al 11 de octubre 2021.
Segunda entrega	Instancia Evaluadora	Informe preliminar de los resultados de la evaluación, se presenta a las unidades responsables y la unidad coordinadora.	18 de octubre 2021.
Minuta de reunión	Instancia Evaluadora/Unidad coordinadora/URG´s	Reunión de seguimiento y monitoreo de la Evaluación Específica de Desempeño, recepción de observaciones y solicitudes de modificaciones por parte de la unidad coordinadora y las unidades responsables.	25 de octubre 2021.
Minuta de reunión	Instancia Evaluadora/URG´s	Reuniones semanales de trabajo entre el quipo evaluador y las unidades responsables de cada Programa Presupuestario.	26 de octubre al 26 de noviembre 2021.
Tercer entrega	Instancia Evaluadora	Entrega de cuatro resumenes ejecutivos correspondientes a los cuatro informes finales de Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Presupuestarios financiados con los Fondos Federales del Ejercicio Fiscal 2020 en la Alcaldía Xochimilco.	29 de noviembre 2021.
Minuta de reunión	Instancia Evaluadora/Unidad coordinadora/URG´s	Reunión de seguimiento y monitoreo de la Evaluación Específica de Desempeño, recepción de observaciones y solicitudes de modificaciones a los resumenes ejecutivos por parte de la unidad coordinadora y las unidades responsables.	3 de diciembre de 2021
Minuta de reunión	Instancia Evaluadora/URG´s	Reuniones semanales de trabajo entre el quipo evaluador y las unidades responsables de cada Programa Presupuestario.	6 al 13 de diciembre 2021
Entrega final	Instancia Evaluadora/Unidad coordinadora/URG´s	Entrega de los cuatro informes finales de la Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Presupuestarios financiados con Recursos Federales del Ejercicio Fiscal 2020 en la Alcaldía Xochimilco y presentación de resultados.	15 de diciembre 2021.

Los informes preliminar y final se deben presentar con las características siguientes:

- Portada con los logotipos de la Alcaldía Xochimilco, así como el nombre del Pp sujeto a la evaluación y la fecha de entrega del informe.
- Un resumen ejecutivo del reporte de evaluación (máximo 3 cuartillas).
- El índice de contenido
- Introducción (mínimo una cuartilla con interlineado de 1.5).
- Objetivo de la evaluación.
- Metodología utilizada para la evaluación (mínimo dos cuartillas con interlineado de 1.15).
- Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.
- Un cuadro con las recomendaciones, actividades propuestas y mejora esperada.
- Conclusiones.
- Anexos.
- Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) Anexo 4.
- Bibliografía.

IX. Análisis FODA.

a) Consideraciones

Se deberán identificar y reportar un máximo de cinco fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas por cada capítulo valorado; para cada debilidad y amenaza descrita, se deberá emitir una recomendación que será incluida en el informe final de acuerdo al Anexo 2 de los presentes Términos de Referencia.
Para realizar el análisis, es importante definir el contenido de la siguiente forma:

• ***Fortaleza y Oportunidad:*** Elementos internos (fortaleza) y externos (oportunidad) que se deben aprovechar para potenciar la eficacia en los resultados, la eficiencia y la calidad en la entrega de bienes y servicios, así como la economía en la operación de los procesos del Programa Presupuestario, en aras de su desempeño.

• ***Debilidad y Amenaza*****:** Elementos internos (debilidad) y externos (amenaza) que deben detectarse y trabajarse en aras de alcanzar la eficacia en los resultados, la eficiencia y la calidad en la entrega de bienes y servicios, y la economía en la operación de los procesos del Programa Presupuestario, en pro de su desempeño.

• ***Recomendaciones*****:** Sugerencia de acciones que permitan aprovechar las fortalezas y las oportunidades, para monitorear las amenazas y potenciar las debilidades desde la perspectiva del área de mejora.

X. Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora.

La instancia evaluadora debe enlistar hasta cinco principales aspectos de mejora señalados por cada programa en el Documento de Trabajo y/o Documento Institucional (Anexo 3). derivados del Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal 2011.

Los aspectos identificados deben ser pertinentes y relevantes para mejorar los resultados y/o la operación de cada programa. Deben ir enumerados de acuerdo con su prioridad y deben estar redactados como acciones a realizar por parte de cada programa.

- Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

La instancia evaluadora debe describir los avances en los aspectos susceptibles de mejora derivados de evaluaciones externas realizadas en 2020 y anteriores, y determinar el porcentaje de avance de los mismos con base en el Documento de Trabajo y documentos de seguimiento de cada programa.

XI. Conclusiones.

Es un juicio sintético del desempeño de los Programas Presupuestarios K015 Construcción de Infraestructura Pública y K016 Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura Pública; financiados con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) en la Alcaldía Xochimilco para el Ejercicio Fiscal 2020 que relaciona los principales hallazgos reportados en la evaluación y que se considera pertinente para reforzar la consecución del fin y el propósito del Pp. Las

conclusiones deben ofrecer orientación para la toma de decisiones. Estas, deberán presentarse de forma concisa; destacando los hallazgos estratégicos de manera sintética y esquemática, a fin de facilitar su lectura y comprensión.

Además, deberán fundamentarse en el análisis y la valoración realizada en cada una de las secciones de la evaluación; sin embargo, se debe procurar no elaborar en este apartado una síntesis de la evaluación, toda vez que ese contenido corresponde al resumen ejecutivo de la misma.

En específico, se deberá profundizar en el análisis del Pp, si este corresponde o no a una alternativa óptima de intervención; es decir, si el Pp permite la atención del problema o necesidad pública identificada. Si su ejecución se realiza de acuerdo con la normatividad vigente y si existe consistencia en la MIR.

Los argumentos presentados en este apartado deberán ser consistentes con los hallazgos y recomendaciones de mejora.

XII. Punto de reunión.

El espacio físico destinado para las reuniones de revisión y avance de los informes de la evaluación, serán las instalaciones de la Alcaldía Xochimilco, ubicadas en Avenida Guadalupe I. Ramírez, # 4, Barrio El Rosario, Código Postal 16070, Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México. Es importante mencionar que derivado de la contingencia sanitaria a la que se enfrenta el país y el resto del mundo por el virus SARS-CoV-2, es posible que se lleven a cabo reuniones virtuales por la plataforma zoom, con la finalidad de salvaguardar la integridad de todo el personal involucrado en el desarrollo de las Evaluaciones Específicas de Desempeño. Las notificaciones para la celebración de las reuniones se realizarán mediante oficio a través de la unidad coordinadora.

XIII. Verificación y aceptación del servicio.

La instancia evaluadora deberá entregar cada producto de acuerdo con los plazos y condiciones de entrega establecidos en los presentes Términos de Referencia, dichos entregables deberán ser validados por la unidad coordinadora.

XIV. Aspectos Generales.

La Instancia evaluadora deberá realizar una Evaluación Específica de Desempeño por cada Pp.

Además de los criterios establecidos en los presentes Términos de Referencia, el evaluador externo, podrá, de acuerdo con su experiencia, ampliar o aportar elementos adicionales que fortalezcan las evaluaciones.

La totalidad de la información generada para la realización de este proyecto es propiedad de la Alcaldía Xochimilco; por lo que la instancia evaluadora no tiene derecho alguno para su diseminación, publicación o utilización. La instancia evaluadora tendrá responsabilidad por errores u omisiones de los trabajos presentados. En caso de presentarse cualquiera de las condiciones citadas en el punto anterior, será obligación de la Instancia Evaluadora realizar los trabajos necesarios para corregir, modificar, sustituir o complementar la parte o las partes del trabajo a que haya lugar, sin que esto implique un costo adicional para la Alcaldía Xochimilco, lo cual, se deberá llevar a cabo durante la vigencia del contrato. De lo contrario se aplicarán las cláusulas correspondientes de dicho contrato. La unidad coordinadora será responsable de resguardar los productos establecidos en los presentes Términos de Referencia.

Anexo 1 Criterios generales para la valoración y selección de los Indicadores de la Matriz para Indicadores de Resultados (MIR).

La instancia evaluadora deberá seleccionar un máximo de cinco indicadores de resultados (nivel Fin y Propósito dentro de la MIR) y cinco indicadores de servicios y gestión (nivel Componente y Actividad dentro de la MIR) para el Informe Completo. Asimismo, para el Informe Ejecutivo debe seleccionar un máximo de tres indicadores de resultados, tres indicadores de servicios y gestión dentro de los cinco previamente seleccionados. En la selección de los indicadores, el equipo evaluador debe tomar en cuenta la Estructura Analítica del Programa Presupuestario como se define en la Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados[1]. Esta herramienta explica la razón de ser de un programa, mediante la descripción de la coherencia entre el problema, necesidad u oportunidad identificado (incluyendo sus causas y efectos) y los objetivos y medios para su solución, así como la secuencia lógica (vertical) entre los mismos.

Se recomienda que la instancia evaluadora tome en cuenta las siguientes consideraciones en la selección de indicadores:

- Tomar en cuenta los datos disponibles del indicador en el tiempo de tal manera que sea posible hacer un análisis de la evolución del mismo.
- Identificar si la MIR 2020 ha sido modificada y si el indicador seleccionado se conserva o no. En este sentido, se recomienda privilegiar los indicadores que aparezcan en la MIR 2020.
- Seleccionar aquellos indicadores que aparezcan en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). Los indicadores PEF se reportan en la Cuenta Pública por lo que los datos están ratificados por la SHCP.

[1] SHCP

- El sentido del indicador, es decir la dirección que debe tener el comportamiento del mismo para identificar cuando su desempeño es positivo o negativo.

Anexo 2 Cuadro de Recomendaciones.

Factores internos / Factores externos	**Fortalezas**	**Debilidades**
Oportunidades	FO Estrategias para maximizar las fortalezas y las oportunidades.	DO Estrategias para minimizar las debilidades y maximizar las oportunidades.
Amenazas	FA Estrategias para fortalecer a la alcaldía y minimizar las amenazas.	DA Estrategias para minimizar las amenazas y las debilidades.

Anexo 3 Formatos Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora.

Logo de la Dependencia

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Nombre de la dependencia
Documento de trabajo del Programa
Nombre del programa

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias

Logo de la Dependencia

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Nombre de la dependencia
Avance al documento de trabajo

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance	Identificación del documento probatorio	Observaciones

Anexo 4 Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (de/mm/aaaa):	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Unidad administrativa:
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas:
2.2.2 Oportunidades:
2.2.3 Debilidades:
2.2.4 Amenazas:

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1:
2:
3:

4:
5:
6:
7:

4. Datos de la Instancia evaluadora	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	
4.2 Cargo:	
4.3 Institución a la que pertenece:	
4.4 Principales colaboradores:	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	
4.6 Teléfono (con clave lada):	
5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	
5.2 Siglas:	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo___ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal___ Estatal___ Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:

6. Datos de Contratación de la Evaluación
6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:
6.3 Costo total de la evaluación: $
6.4 Fuente de Financiamiento :

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación:
7.2 Difusión en internet del formato:

Bibliografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación del Desempeño Ramo 33: https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/evaluaciones https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/Normatividad/TerminosReferencia2011.aspx

Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México. Programa Anual de Evaluación del Gobierno de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020: file:///C:/Users/Claudia/Desktop/Soporte%20Evidencia%20SICOPI/Evidencia%20Actividad%204/Programa%20Anual%20de%20Evaluaci%C3%B3n%202020.pdf

Análisis FODA. Matriz o Análisis FODA – Una herramienta esencial para el estudio de la empresa. (s/f). Recuperado de https://www.analisisfoda.com/

Armijo, M. y Bonnefoy, J.C. (2005). Indicadores de Desempeño en el Sector Público. Recuperado de:

http://repositorio.ce-pal.org/bitstream/handle/11362/5611/1/S05900_es.pdf

CONAC (2014). Clasificador por Objeto del Gasto. Recuperado de: http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_006.pdf

CONEVAL. (2012). Paquete informativo presupuestario. Recuperado de http://www.cone-val.gob.mx/Evaluacion/Paginas/PaqueteInformativoPresupuestario.aspx

Cámara de Diputados. (2019). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Cámara de Diputados. (2019). Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153_090819.pdf

ONU-México (s/f)). Agenda 2030. Recuperado de: http://www.onu.org.mx/agenda-2030/

ONU. (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Recuperado de:

https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones a los Programas Presupuestarios de las Entidades Federativas. Ciudad de México Ejercicio Fiscal 2019

1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Diseño al Programa Presupuestario E116 “Programa PILARES”, Ciudad de México, ejercicio fiscal 2020	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 04/08/2020	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15/12/2020	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Agustín Rodríguez Bello	Unidad administrativa: Dirección General de Planeación Presupuestaria Control y Evaluación del Gasto
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diseño Programa presupuestario E116 “Programa PILARES”, a fin de proveer información que permita retroalimentar su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: • Analizar la justificación de la creación y diseño del Pp E116 ; • Identificar y analizar la vinculación de los objetivos del Pp con los objetivos del PGCDMX 2019-2024 de la Ciudad de México; • Analizar la consistencia entre su diseño del Pp y la normatividad aplicable; • Examinar la contribución del Pp E116 a la resolución del problema o necesidad para el cual fue creado; • Verificar a la población potencial y objetivo, así como los mecanismos de incorporación, en su caso; • Analizar la Matriz de Indicadores para Resultados; • Identificar posibles complementariedades, similitudes y duplicidades con otros Pp ; • Analizar la consistencia de los instrumentos de seguimiento del desempeño respecto al diseño del Pp ; • Identificar aspectos a mejorar del Pp E116 a efecto de formular recomendaciones específicas y concretas, que permitan realizar ajustes y mejoras de su diseño, para su mejor operación y alcance efectivo de resultados; y • Realizar un análisis de Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La Evaluación de Diseño se realizó mediante trabajo de gabinete y tomando como guía los Términos de Referencia para la Evaluación de Programas Presupuestarios 2019 del Gobierno de la Ciudad de México. Para ello, se llevó a cabo una recopilación, organización, análisis e interpretación de documentos de la planeación local, diagnóstico del Pp E116, normativa y documentos conceptuales, la MIR vigente, modalidad presupuestaria, así como información concentrada en registros, bases de datos, documentación pública e información proporcionada por URG y otras fuentes oficiales. La revisión documental fue complementada con entrevistas a los servidores públicos responsables de la ejecución del Pp E116 y se consultó información pública dispuesta en las diferentes páginas de la Ciudad de México.	
Instrumentos de recolección de información: Requerimiento de información sobre los procesos de planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas del Pp E116; Entrevistas a los servidores públicos responsables de la ejecución del E116 y consulta de información pública en el portal del Gobierno de Ciudad de México.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Trabajo de gabinete y reuniones virtuales con las unidades responsables de la operación del E116 en la Ciudad de México.	
2. Principales Hallazgos de la Evaluación	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: • Escasa institucionalización que tiene el PbR-SED en las URG, particularmente en la Secretaría de Cultura. Basados en la información obtenida en la reunión de trabajo con los operadores del Pp E116. • No se tiene identificado claramente el problema o necesidad pública que atiende y que justifique la intervención pública.	

- No se observa que se conceptualicen las acciones que realizan las URG como integrantes de un Pp, que tiene efectos sociales y económicos y que pueden deben ser revisados para identificar correctamente el problema público.
- La ausencia de un diagnóstico o documento similar exclusivo del Pp en el cual se defina la problemática y se analice el contexto de implementación.
- La aplicación del modelo PbR-SED no se aplica por parte de los ejecutores del gasto, lo que tiene implicaciones contables, puesto que el gasto público destinado a actividades del Pp E116 se mezcla con otros programas que desarrollan actividades similares, pero además, supone que el ejercicio del gasto no se orienta a resultados en la medida en que no se cuenta con los elementos mínimos para medir el desempeño de las actividades y servicios que proveen a los habitantes de la ciudad.
- La inclusión de la Secretaría de Obras y Servicios como un Componente del programa, asociado a la infraestructura que, por lo general se concentra en programas con modalidad K, puede coadyuvar a evitar la degradación del "Tejido Social".
- No se cuenta con una MIR del Pp.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- La inclusión de las URG en un Pp puede generar sinergias que promuevan la eficiencia y eficacia de la construcción de espacios PILARES.
- Existen documentos de planeación que pueden articular una estratégica de mediano y largo plazo que permita implementar una política pública orientada a garantizar derechos.

2.2.2 Oportunidades:

- Posibilidad de generar información que pueden ser utilizadas para implementar estrategias que promuevan la cobertura y evaluaciones de impacto.
- Posibilidad de realizar acciones conjuntas de colaboración y crear sinergias con otras acciones.

2.2.3 Debilidades:

- El problema del Pp, así como sus causas y efectos, no se encuentran definidos con claridad suficiente.
- No se dispone de un documento diagnóstico en el que se identifique un problema o necesidad pública, se determine, caracterice y la cuantifique a la población potencial y objetivo, así como la dinámica de los usuarios de cursos y talleres y el cambio que ha mostrado la demanda del servicio.
- La elaboración de un diagnóstico debe de cumplir con ciertos criterios mínimos que permita estandarizar los elementos con los que deben de cumplir los Pp.
- Falta de vinculación del Pp E116 con los objetivos y metas definidos en la programación sectorial, especial o institucional de la Ciudad de México.
- La inclusión de la Secretaría de Obras y Servicios en el Pp no se encuentra lo suficientemente justificada, en el sentido en que el Pp proporciona servicios y no es un programa para la construcción de infraestructura.
- Falta de diseño de indicadores estratégicos propios del Pp E116, que midan el grado de cumplimiento de los objetivos del mismo.
- Falta de una identificación, caracterización y estimación de la población potencial y objetivo de los usuarios de los espacios PILARES.
- El Pp no identifica a los usuarios de los talleres y cursos que se imparten en los espacios PILARES.

2.2.4 Amenazas:

- Escasa institucionalización que tiene el PbR-SED en las URG, particularmente en la Secretaría de Cultura, se corre el riesgo de continuar con esquemas que se orientan al cumplimiento de sus programas operativos y no al logro de objetivos y metas, por lo que podría caerse en la simulación...

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Pp E116 "Programa PILARES" carece de elementos fundamentales que no permiten establecer la pertinencia del diseño para que esta intervención pública se encuentre orientada a resultados. La ausencia de estos instrumentos estructurales implica que su operación no garantice el uso eficiente y eficaz de los recursos públicos, por lo tanto, no se pueda garantizar que se obtengan resultados que contribuyan al logro de los objetivos del Gobierno de la Ciudad de México.

El principal hallazgo de la evaluación tiene que ver con la escasa institucionalización que tiene el PbR-SED en las URG, particularmente en la Secretaría de Cultura. Basados en la información obtenida en la reunión de trabajo con los operadores del Pp E116, la aplicación del modelo PbR-SED no se aplica por parte de las URG, lo que tiene implicaciones contables, puesto que el gasto público destinado a actividades del Pp E116 se mezcla con otros Pp que desarrollan actividades similares. Además, supone que el ejercicio del gasto no se orienta a resultados, dado que no se cuenta con los elementos mínimos para medir el desempeño de las actividades y servicios que proveen a los usuarios del Pp.

La relación de las actividades del E116 con los Pp S012, S051 y S057 va más allá de la duplicidad que se detectó en la presente evaluación, sino que operativa y contablemente no tienen distinción. De no modificarse esta situación por parte de las URG, se caería en una simulación programático-presupuestal en el sentido que se continúe con esquemas de operación que se orienten al cumplimiento de actividades y no a resultados, lo que conlleva que no se logren los objetivos del Gobierno de la Ciudad de México en esta materia.

El Pp E116 pertenece a una política pública cuyo objetivo es el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución Política de la Ciudad de México, y de la cual, las URG encargadas de la operación del Pp forman una pieza y que, por ello, es necesario coordinarse con las demás instancias para implementar las acciones correspondientes, en el ámbito de sus atribuciones.

Existe ambigüedad en la definición del problema o necesidad pública identificado, dado que se utilizan conceptos que están sujetos a la interpretación y no se definen en ningún documento. Así mismo, no todas las URG participaron en el análisis para delimitar el problema. De igual forma, no se observa que se conceptualicen las acciones que realizan las URG y cómo estas contribuyen a disminuir los efectos sociales y económicos en la población y en el "Tejido Social".

En este sentido, es importante que se contextualice la contribución del Pp en el entorno de la Estrategia 1.1.5. PILARES y la política pública de garantizar el derecho a la educación, bajo el entendido que debe articularse con los demás Pp que participan en ella.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

- Definir el problema público que atiende el Pp, así como los conceptos que implícitos, principalmente "Tejido Social", lo que ayudaría a clarificar la contribución que harían las URG en la solución del problema. De igual forma se recomienda que en el ejercicio participen las URG que ejercen los recursos.
- Elaborar un documento diagnóstico del Pp E116 que cuente, al menos con los siguientes elementos: a) descripción de las causas, efectos y características del problema que atiende; b) caracterización y cuantificación de las áreas de enfoque y definición de su estrategia de cobertura; c) un periodo para su revisión y actualización; d) desarrollo de la magnitud de la problemática a la que se dirige el Pp en términos de su distribución geográfica y recursos necesarios para su atención; e) justificación de la intervención y operación del Pp, f) la situación socioeconómica actual del país o estatal, y su caracterización bajo un contexto territorial, y g) el análisis diferenciado por grupos de población.
- Elaborar, por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas, una guía, Lineamientos o desarrollar una metodología para realizar los diagnósticos de los Pp en la que se consideren los elementos mínimos con los que debe de contar este tipo de documento. Así mismo debe de contemplar la diversidad de modalidades de Pp de la estructura programática, se adapte a la modalidad de cada programa.
- Considerar la pertinencia de vincular el Pp S008 a los objetivos y metas definidos en la programación sectorial, especial o institucional de la Ciudad de México, una vez que sean publicados en el Gaceta Oficial.
- Realizar un proceso de análisis de la conveniencia de incluir a la Secretaría de Obras y Servicios al Pp E116 como un Componente, en virtud de la contribución que hace al Pp.
- Elaborar una MIR de acuerdo con la MML, que incorpore a las URG como un Componente del Programa. Así mismo, considerar la inclusión de un indicador de Fin, que pueda ligar al Pp E116 con el fortalecimiento del "Tejido Social", y a través de este, se ligue con los otros programas que conforman la Estrategia 1.1.5. PILARES.
- Identificar y caracterizar a la población potencial y objetivo e incorporarla en un diagnóstico o documento normativo. De igual forma elaborar una metodología para estimar a la población potencial y objetivo de usuarios de los talleres y cursos que se imparten en PILARES.
- Realizar un proceso de revisión del Diseño del Pp y se analice la conveniencia de establecer al E116 como un elemento de la política pública en materia de educación, (cultura y deporte), así como las coincidencias y duplicidades detectadas. De igual forma, incorporar mecanismos de coordinación de las URG que integran el Pp y con otras URG de otros Pp que estén en la Estrategia 1.1.5. PILARES. De igual forma, impulsar la capacitación de los servidores públicos de aquellas dependencias que no tengan claro el PbR-SED.
- Realizar padrones o listas de usuarios, o bien hacerlos públicos, así como contar con un seguimiento histórico de los beneficiarios.

4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Mtra. Cinthya Abigail Cadena Ríos

4.2 Cargo: Coordinadora de evaluaciones

4.3 Institución a la que pertenece: Perma Consultores SC.

4.4 Principales colaboradores: Lic. Alejandro Ramírez Rosales
Lic. Arturo Rojo Siliceo Hernández
Lic. Federico García Albores
Mtro. Juan Pablo Ortiz de Iturbide
Lic. Manuel Villalba Monroy

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: Ccadena@permaconsultores.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 5526242617	
5. Identificación del (los) Programa(s)	
5.1 Nombre del programa evaluado: Programa PILARES	
5.2 Siglas: E116	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Cultura, Secretaría de Obras y Servicios y el Instituto del Deporte de la Ciudad de México	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo _X_ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal ___ Estatal_X_ Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Información no disponible.	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Secretaría de Cultura, Secretaría de Obras y Servicios y el Instituto del Deporte de la Ciudad de México.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): Información no disponible.	
Federal___ Estatal_X__ Local___	
Nombre: Información no disponible.	Unidad administrativa: Información no disponible.
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa X 6.1.2 Invitación a tres__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Administración y Finanzas / Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.	
6.3 Costo total de la evaluación: $ 80,000.00	
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos propios	
7. Difusión de la Evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://procesos.finanzas.cdmx.gob.mx/pbr_new/Informe	
7.2 Difusión en internet del formato: PDF y WORD.	

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

EVALUACIÓN DE DISEÑO

AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E116 “PROGRAMA PILARES”, CIUDAD DE MÉXICO, EJERCICIO FISCAL 2020

Ciudad de México, a 15 de diciembre de 2020

perma consultores

Resumen Ejecutivo

La presente Evaluación en Materia de Diseño del Programa presupuestario (Pp) E116 “Programa PILARES” tiene la finalidad de identificar si el programa contiene los elementos necesarios que permitan prever de manera razonable el logro de sus metas y objetivos, a efecto de instrumentar mejoras.

El Pp E116 es un elemento central de la política pública del Gobierno de la Ciudad de México en materia de educación y que se plasma en el Programa de Gobierno 2019-2024 de la Ciudad de México (PGCDMX 2019-2024).

La implementación del Pp forma parte de la Estrategia de Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) se encarga de la impartición de actividades relacionadas con disciplinas artísticas y actividades deportivas que se realizan en dichos espacios, así como de la construcción y mantenimiento de los mismos. El Pp es operado en conjunto por la Secretaría de Cultura, Secretaría de Obras y Servicios y el Instituto del Deporte de la Ciudad de México.

En este sentido, los resultados de la evaluación permiten valorar la intervención gubernamental en cuanto al diseño del Pp, a través del estudio de la justificación de su creación, la vinculación de sus objetivos con los del PGCDMX 2019-2024, la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable, su contribución en la resolución del problema o necesidad para el cual fue creado, la determinación de su población potencial y objetivo, el análisis de su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la posibles complementariedades, similitudes y duplicidades con otros Pp, la consistencia de los instrumentos de seguimiento del desempeño respecto de su diseño, y la identificación de aspectos de mejora que permitan realizar ajustes para fortalecer su operación y el alcance efectivo de sus resultados, así como la rendición de cuentas y transparencia.

Bajo los criterios que fueron revisados, se concluye que, el Pp E116 “Programa PILARES” carece de elementos fundamentales que no permiten establecer la pertinencia del diseño para que esta intervención pública se encuentre orientada a resultados. La ausencia de estos instrumentos estructurales implica que su operación no garantice el uso eficiente y eficaz de los recursos públicos, por lo tanto, no se puede garantizar que se obtengan resultados que contribuyan al logro de los objetivos del Gobierno de la Ciudad de México.

La ausencia de un diagnóstico o documento similar exclusivo del Pp en el cual se defina la problemática y se analice el contexto de implementación, dificulta la aplicación del modelo de Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED), así como la Metodología de Marco Lógico (MML) en la Estrategia 1.1.5. PILARES del PGCDMX 2019-2024 y particularmente en el Pp E116.

La inclusión de la Secretaría de Obras y Servicios se justifica puesto que la creación de infraestructura puede contribuir a evitar la degradación del “Tejido Social”, sin embargo, es importante documentar la contribución que hace al Pp y que no solo construya espacios PILARES.

Otra situación metodológicamente relevante, es la presencia de una MIR en la que sólo participa una Unidad Responsable del Gasto (URG), esta situación implica que el objetivo del Pp sólo se basa en la participación de un solo Componente, en el entendido de que el indicador de Fin y Propósito se definen

a partir de la situación propia de la URG que hizo la MIR, lo que provoca un sesgo de información al solo ver la fracción del problema que se atiende, sobre todo considerando la intervención de la Secretaría de Obras y Servicios. En ese sentido, un elemento estructural de la MML es que la planeación de un Pp se pueda plasmar e identificar en una MIR conjunta de las URG que integran el Pp, y no sólo como una expresión programática-presupuestal del ejercicio del gasto público, es decir, un conjunto de acciones públicas que tienen una contribución al logro de objetivos en materia de política pública.

Los responsables del Pp, así como la Secretaría de Administración y Finanzas deben realizar un proceso de revisión al Diseño del mismo y analizar la conveniencia de establecer al Pp E116 como un elemento articulador de la Estrategia 1.1.5. PILARES. La carencia de documentos rectores y normativos propios podría implicar la posibilidad de que no exista coordinación entre las URG, lo que resulta en la necesidad de establecer mecanismos que regulen la coordinación de las instancias ejecutoras del gasto para el logro de un objetivo común.

En este sentido, se presentan los hallazgos que fueron identificados en cada uno de los aspectos evaluados y que se sintetizan en las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, que a continuación se enlistan:

Fortalezas

- La inclusión de las URG en un Pp puede generar sinergias que promuevan la eficiencia y eficacia para la construcción de espacios PILARES.
- Existen documentos de planeación que pueden articular una estratégica de mediano y largo plazo que permita implementar una política pública orientada a garantizar derechos.

Oportunidades

- Posibilidad de generar información que pueden ser utilizadas para implementar estrategias que promuevan la cobertura y evaluaciones de impacto.
- Posibilidad de realizar acciones conjuntas de colaboración y crear sinergias con otras acciones.

Debilidades

- El problema del Pp, así como sus causas y efectos, no se encuentran definidos con claridad suficiente.
- No se dispone de un documento diagnóstico en el que se identifique un problema o necesidad pública, se determine, caracterice y la cuantifique a la población potencial y objetivo, así como la dinámica de los usuarios de los cursos y talleres y el cambio que ha mostrado la demanda del servicio.
- La elaboración de un diagnóstico debe de cumplir con ciertos criterios mínimos que permita estandarizar los elementos con los que deben de cumplir los Pp.

- Falta de vinculación del Pp E116 con los objetivos y metas definidos en la programación sectorial, especial o institucional de la Ciudad de México.
- La inclusión de la Secretaría de Obras y Servicios en el Pp no se encuentra lo suficientemente justificada, en el sentido en que el Pp proporciona servicios y no es un programa para la construcción de infraestructura.
- Falta de diseño de indicadores estratégicos propios del Pp E116, que midan el grado de cumplimiento de los objetivos del mismo.
- Falta de una identificación, caracterización y estimación de la población potencial y objetivo de los usuarios de los espacios PILARES.
- El Pp no identifica a los usuarios de los talleres y cursos que se imparten en los espacios PILARES.

Amenaza

- Escasa institucionalización que tiene el PbR-SED en las URG, particularmente en la Secretaría de Cultura, se corre el riesgo de continuar con esquemas que se orientan al cumplimiento de sus programas operativos y no al logro de objetivos y metas, por lo que podría caerse en la simulación.

Las principales recomendaciones se orientaron a los siguientes aspectos:

- Definir el problema público que atiende el Pp, así como los conceptos que implícitos, principalmente “Tejido Social”, lo que ayudaría a clarificar la contribución que harían las URG en la solución del problema. De igual forma se recomienda que en el ejercicio participen las URG que ejercen los recursos.
- Elaborar un documento diagnóstico del Pp E116 que cuente, al menos con los siguientes elementos: a) descripción de las causas, efectos y características del problema que atiende; b) caracterización y cuantificación de las áreas de enfoque y definición de su estrategia de cobertura; c) un periodo para su revisión y actualización; d) desarrollo de la magnitud de la problemática a la que se dirige el Pp en términos de su distribución geográfica y recursos necesarios para su atención; e) justificación de la intervención y operación del Pp; f) la situación socioeconómica actual del país o estatal, y su caracterización bajo un contexto territorial; y g) el análisis diferenciado por grupos de población.
- Elaborar, por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas, una guía, Lineamientos o desarrollar una metodología para realizar los diagnósticos de los Pp en la que se consideren los elementos mínimos con los que debe de contar este tipo de documento. Así mismo debe de contemplar la diversidad de modalidades de Pp de la estructura programática, se adapte a la modalidad de cada programa.

- Considerar la pertinencia de vincular el Pp E116 a los objetivos y metas definidos en la programación sectorial, especial o institucional de la Ciudad de México y la Secretaría de Administración y Finanzas, una vez que sean publicados en el Gaceta Oficial.
- Realizar un proceso de análisis de la conveniencia de incluir a la Secretaría de Obras y Servicios al Pp E116 como un Componente, en virtud de la contribución que hace al Pp.
- Elaborar una MIR de acuerdo con la MML, que incorpore a las URG como un Componente del programa. Así mismo, considerar la inclusión de un indicador de Fin, que pueda ligar al Pp E116 con el fortalecimiento del "Tejido Social", y a través de este, se ligue con los otros programas que conforman la Estrategia 1.1.5. PILARES.
- Identificar y caracterizar a la población potencial y objetivo e incorporarla en un diagnóstico o documento normativo. De igual forma elaborar una metodología para estimar a la población potencial y objetivo de usuarios de los talleres y cursos que se imparten en PILARES.
- Realizar un proceso de revisión del Diseño del Pp y se analice la conveniencia de establecer al E116 como un elemento de la política pública en materia de educación, (cultura y deporte), así como las coincidencias y duplicidades detectadas. De igual forma, incorporar mecanismos de coordinación de las URG que integran el Pp y con otras URG de otros Pp que estén en la Estrategia 1.1.5. PILARES. De igual forma, impulsar la capacitación de los servidores públicos de aquellas dependencias que no tengan claro el PbR-SED
- Realizar padrones o listas de usuarios, o bien hacerlos públicos, así como contar con un seguimiento histórico de los beneficiarios.

Contenido

INTRODUCCIÓN 7

Objetivo general 9

Objetivos específicos: 9

Metodología utilizada para la evaluación 10

Capítulo 1. Identificación de las características del Programa presupuestario 13

Capítulo 2. Problema o necesidad pública 16

Capítulo 3. Contribución a las metas y objetivos al Programa de Gobierno 2019-2024 de la Ciudad de México 21

Capítulo 4. Cobertura y focalización 25

Capítulo 5. Consistencia de la Matriz de Indicadores del Programa presupuestario 29

Capítulo 6. Coincidencias, complementariedades, similitudes y duplicidades de acciones con otros programas públicos 40

Capítulo 7. Transparencia y rendición de cuentas 41

Conclusiones 44

Análisis FODA 47

Anexo 1. Cuadro de Recomendaciones 50

Anexo 2. indicadores 53

Anexo 3. Complementariedades, similitudes y duplicidades 54

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones a los Programas Presupuestarios de las Entidades Federativas. Ciudad de México Ejercicio Fiscal 2019 59

Bibliografía 63

INTRODUCCIÓN

Una de las preocupaciones del Gobierno de la Ciudad de México, es la mejora continua de la gestión pública con el objeto de implementar políticas públicas que eleven la calidad de vida de los habitantes de la ciudad.

A partir de 2019, este esfuerzo por incrementar la calidad del gasto público tiene como eje articulador, garantizar el ejercicio de los derechos que se consagran en la Constitución Política de la Ciudad de México. La adopción de esta perspectiva implica, en un primer término, que los destinatarios del gasto no se consideran beneficiarios, sino como derechohabientes; en segundo lugar, se busca favorecer a todos los habitantes de la ciudad, pero con especial atención a grupos poblacionales o etarios tradicionalmente marginados del bienestar social y económico; en tercero, se pretende establecer que el gasto público se oriente a la obtención de resultados; y por último, brindar mayor transparencia en el uso de los recursos públicos y de esta manera, generar mayor confianza en las instituciones de la ciudad.

Como parte de la estrategia de gobierno, se han realizado una serie de reformas presupuestales, destinadas a medir los resultados y efectos del gasto público, mediante su monitoreo y evaluación. Como consecuencia de ello, se realizó una restructuración programático-presupuestal que implicó, entre otras cosas, la adopción de una nueva estructura para el ejercicio 2020 del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, en el cual se definen los Pp y las acciones que efectúan los ejecutores de gasto para alcanzar sus objetivos y metas de acuerdo con las políticas definidas en el PGCDMX 2019-2024 y en los documentos de planeación que derivan del mismo.

El Pp E116 “Programa PILARES” se encarga de implementar las actividades relacionadas con disciplinas artísticas y acondicionamiento físico que se imparten en los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES), así como la construcción y mantenimiento de los mismos.

En cuanto al PGCDMX 2019-2024, el E116 se alinea con el Eje 1. Igualdad y Derechos; 1.1 Derecho a la educación; 1.1.5 PILARES: Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes. Es importante mencionar que en el PGCDMX 2019-2024, PILARES se asocia al Objetivo general de contribuir a la efectividad del derecho a la educación, por lo cual, el problema que atiende está asociado a la deficiencia en la educación cultural y deportiva.

En este sentido, el presente documento muestra los resultados del estudio realizado sobre el diseño e instrumentación de los elementos estructurales que permitirán canalizar la acción pública del Pp E116, hacia la presupuestación con base en el logro de resultados. Mediante el análisis de la justificación de su creación, la vinculación de sus objetivos con los del PGCDMX 2019-2024, la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable, su contribución en la resolución del problema o necesidad para el cual fue creado, la determinación de su población potencial y objetivo, el análisis de su MIR, la posibles complementariedades, similitudes y duplicidades con otros Pp, la consistencia de los instrumentos de seguimiento del desempeño respecto de su diseño, se pretende que los hallazgos y recomendaciones se traduzcan en mejoras cualitativas que permitan fortalecer su operación y el alcance efectivo de del logro de los objetivos.

Así mismo, con base al marco de lo que establecen los artículos 134, párrafos primero, segundo y quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 párrafos primero y segundo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 85 fracción I y 110 párrafo cuarto, fracciones I, II, III, IV, V y VI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 29 fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII y 30 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; 44, 45, 53, 54, 55, 56, 57, 58 y 59 del Reglamento de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; 1 y 25 del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020; en los Lineamientos Tercero, Séptimo, Octavo párrafo segundo, Noveno, Décimo, Décimo Primero y Décimo Séptimo de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios y la Ejecución de los Recursos Federales en la Ciudad de México.

Consecuentemente, observando la normativa federal y estatal, la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, por conducto de la Subsecretaría de Egresos expidió el Programa Anual de Evaluación del Gobierno de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020 (PAE 2020) en el cual se incluye la Evaluación de Diseño del Pp E116 “Programa PILARES”, así como los Términos de Referencia para la Evaluación Tipo Diseño a Programas Presupuestarios, instrumentos que sirven de base para realizar la evaluación que se presenta y que corresponde al ejercicio fiscal 2020.

La Evaluación de Diseño tiene como objetivo general el analizar y valorar el diseño del Pp E116, a fin de proveer información que permita retroalimentar su diseño, gestión y resultados. Dado que todos los Pp son de reciente creación, la evaluación servirá para revisar la conceptualización de la intervención gubernamental e identificar áreas de mejora.

La evaluación comprende la valoración de los siguientes aspectos generales: identificación de las características del Pp; problema o necesidad pública; contribución a las metas y objetivos del PGCDMX 2019-2024; cobertura y focalización; consistencia de la MIR del programa; coincidencias, complementariedades, similitudes y duplicidades de acciones con otros programas públicos; y transparencia y rendición de cuentas.

Las respuestas de cada pregunta están basadas en la revisión de diferentes documentos proporcionados por la Secretaría de Administración y Finanzas y las URG que operan el E116, así como documentos publicados en las páginas del gobierno de la ciudad. De igual forma, se empleó información cualitativa primaria que proviene de las reuniones y entrevistas sostenidas con los servidores públicos de la Secretaría de Cultura, Secretaría de Obras y Servicios y el Instituto del Deporte de la Ciudad de México que operan el Pp.

Objetivo general

Evaluar el diseño del Pp E116 “Programa PILARES”, a fin de proveer información que permita retroalimentar su diseño, gestión y resultados.

Objetivos específicos:

- Analizar la justificación de la creación y diseño del Pp E116;
- Identificar y analizar la vinculación de los objetivos del Pp con los objetivos del PGCDMX 2019-2024;
- Analizar la consistencia entre su diseño del Pp y la normatividad aplicable;
- Examinar la contribución del Pp E116 a la resolución del problema o necesidad para el cual fue creado;
- Verificar a la población potencial y objetivo, así como los mecanismos de incorporación, en su caso;
- Analizar la Matriz de Indicadores para Resultados;
- Identificar posibles complementariedades, similitudes y duplicidades con otros Pp;
- Analizar la consistencia de los instrumentos de seguimiento del desempeño respecto al diseño del Pp E116;
- Identificar aspectos a mejorar del Pp E116 a efecto de formular recomendaciones específicas y concretas, que permitan realizar ajustes y mejoras de su diseño, para su mejor operación y alcance efectivo de resultados; y
- Realizar un análisis de Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes.
- Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes.

Metodología utilizada para la evaluación

La Evaluación de Diseño se realizó mediante trabajo de gabinete y tomando como guía los Términos de Referencia para la Evaluación de Programas Presupuestarios 2019 del Gobierno de la Ciudad de México.

Para ello, se llevó a cabo una recopilación, organización, análisis e interpretación de documentos de la planeación local, diagnóstico del Pp, normativa y documentos conceptuales, la MIR vigente, modalidad presupuestaria, así como información concentrada en registros, bases de datos, documentación pública e información proporcionada por URG y otras fuentes oficiales.

La revisión documental fue complementada con entrevistas a los servidores públicos responsables de la ejecución del Pp E116 y se consultó información pública dispuesta en las diferentes páginas de la Ciudad de México.

Los criterios generales para la evaluación señalados en los Términos de Referencia establecen siete capítulos a desarrollar con base en los hallazgos de las técnicas de investigación cualitativas aplicadas previamente y temática específica. En su conjunto, los capítulos se encuentran integrados por 24 preguntas, de éstas 21 se responden en forma dicotómica (Sí o No) y cuya respuesta se jerarquiza mediante una escala de cuatro niveles de elementos con los que se cuenta. El resto de los tópicos son de carácter argumentativo. En ambos casos, las respuestas se sustentaron en la información proporcionada por los responsables del Pp y con base en información pública. A continuación, se desagrega el contenido de la evaluación por capítulo y temática.

N°	Apartado	Preguntas	Total
1	Capítulo 1 Identificación de las características del Pp.	-	-
2	Capítulo 2 Problema o necesidad pública	1 a la 4	4
3	Capítulo 3 Contribución a las metas y objetivos del Programa de Gobierno 2019-2024 de la Ciudad de México.	5 a la 7	3
4	Capítulo 4 Cobertura y focalización.	8 a la 10	3
5	Capítulo 5 Consistencia de la Matriz de Indicadores del Pp.	11 a la 21	11
6	Capítulo 6. Coincidencias, complementariedades, similitudes y duplicidades de acciones con otros programas públicos.	22	1
7	Capítulo 7. Transparencia y rendición de cuentas.	23 a la 24	2
Total		**24**	**24**

Para el análisis y valoración de la información que proporcionaron los responsables de la ejecución del Pp E116 y la información encontrada en medios oficiales, se aplica el método cualitativo y se realiza bajo el proceso siguiente:

- **Identificar las características Programa Presupuestario**

En este capítulo, con base en los documentos estratégicos y normativos vigentes proporcionados por las URG encargadas de la operación del Pp E116, se incluirá una breve descripción de las características más relevantes del programa incluyendo, como mínimo, los siguientes elementos:

a) Se deberá describir el contexto que dio origen al Pp E116, así como indicar si es de nueva creación o proviene de una fusión, escisión, resectorización, reactivación u otro movimiento programático que implicó su cambio sustancial, mencionando, en su caso, el o los Pp que participaron en el proceso y/o la clave del Pp y nombre anterior, cuando sea el caso;

b) Identificación del programa (nombre, siglas, dependencia y/o entidad coordinadora, año de inicio de operación, entre otros);

c) Valoración del diseño del programa respecto de la atención del problema o necesidad;

d) Problema o necesidad que pretende atender;

e) Alineación a las metas y objetivos del PGCDMX 2019-2024;

f) Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece;

g) Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida (desagregada por género, grupos de edad, población indígena, cuando aplique);

h) Cobertura y mecanismos de focalización;

i) Presupuesto aprobado 2020 (en el caso de programas que haya que considerar la evolución del presupuesto);

j) Principales metas de Fin, Propósito, Componentes y Actividades; y

k) Otras que sean relevantes a las características del programa a evaluar.

- **Problema o necesidad pública**

En este capítulo, con base a documentos normativos e institucionales, estudios e informes, se analizó la pertinencia del Pp E116 en cuanto a su correspondencia a un problema o necesidad observada en la población de la Ciudad de México; a partir de la verificación del problema o necesidad central.

- **Contribución a las metas y objetivos del Programa de Gobierno 2019-2024 de la Ciudad de México**

El evaluador externo en este capítulo verificará si los objetivos establecidos en el Pp E116 son congruentes y están alineados con los de los ejes del PGCDMX 2019-2024. Lo anterior, deberá de realizarse a través del análisis de documentos de planeación, normativos, programáticos, manuales operativos, entre otros.

- **Cobertura y Focalización**

En este capítulo el evaluador externo realizará un análisis que señale la relación entre la población objetivo, las acciones que realizarán las URG para la entrega de los bienes y servicios a realizar y los

recursos con los que cuenta el Pp E116, es la plena identificación de los beneficiarios, lo que producen y/o genera el gobierno y la entregan a la población.

- **Consistencia de la Matriz de Indicadores del Programa presupuestario**

Para este capítulo, se hizo un análisis señalando la relación entre la población objetivo, las acciones que realizarán las URG para la entrega de los bienes y servicios a realizar y los recursos con los que cuenta el Pp E116, es la plena identificación de los beneficiarios, lo que producen y/o genera el gobierno y la entregan a la población.

- **Coincidencias, complementariedades similitudes y duplicidades de acciones con otros programas públicos**

En este capítulo se identifican las posibles complementariedades, duplicidades y coincidencias de los Pp a evaluar con otros programas. Lo anterior, deberá realizarse a través del análisis de documentos de planeación, normativos, diagnósticos, estructura programática, manual operativo, entre otros.

- **Transparencia y rendición de cuentas**

En este capítulo se analizaron los mecanismos para brindar la información sobre el presupuesto en datos abiertos, seguimiento del desempeño de indicadores, impacto de los programas y proyectos, de los bienes y servicios que se proporcionan a la población de la Ciudad de México. Además, verificará si se utilizan métodos de retroalimentación para la toma de decisiones con la ciudadanía.

Por último, destacamos que la disposición de la instancia evaluada, así como la coordinación con la Secretaría de Administración y Finanzas fue fundamental para los trabajos de valoración del Pp E116.

ANEXO "A" PREGUNTAS METODOLÓGICAS PARA EVALUACIÓN DE DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E116 "PROGRAMA PILARES" 2020

Capítulo 1. Identificación de las características del Programa presupuestario

Análisis descriptivo.

El Pp E116 "Programa PILARES", se encarga de implementar de actividades relacionadas con disciplinas artísticas y acondicionamiento físico que se imparten en los espacios PILARES, así como la construcción y mantenimiento de los mismos. Los espacios Pilares funcionan como lugares de encuentro para la ciudadanía en los que, además de las actividades mencionadas, se proporcionan otras actividades como ciberescuelas, talleres de emprendimiento y capacitación para el empleo.

Este Pp es operado en conjunto por la Secretaría de Cultura, Secretaría de Obras y Servicios y el Instituto del Deporte de la Ciudad de México. Las principales actividades desarrolladas por la Secretaría de Cultura son clubes de libros y cine, así como de talleres de música, artes plásticas, arte popular, entre otras. Las actividades deportivas como el futbol, voleibol, basquetbol, etc. se encuentran a cargo del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, mientras que la Secretaría de Obras y Servicios se encarga de la construcción y mantenimiento de los espacios PILARES.

Las actividades se imparten por promotores culturales o deportivos, quienes, en estricto sentido, no son empleados del programa, sino que se consideran beneficiarios del Pp E116, por lo que su retribución económica por los cursos o talleres que imparten, se realizan por el capítulo 4000 y no mediante el capítulo 1000.

El problema o necesidad pública que atiende el Pp E116 es el "Debilitamiento del Tejido Social para la Población Vulnerable de la CDMX", de acuerdo con el árbol de problemas contenido en el ante proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019 que corresponde a la Secretaría de Obras y Servicios. No obstante, el Pp carece de algún documento normativo, diagnóstico, de planeación, estratégico o similares que detallen la justificación y las características de la intervención pública, así como la estimación de la población potencial y objetivo a la que va dirigida.

En cuanto al PGCDMX 2019-2024, el E116 se alinea con el Eje 1. Igualdad y Derechos; 1.1 Derecho a la educación; 1.1.5 PILARES: Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes. Es importante mencionar que en el PGCDMX 2019-2024, PILARES se asocia al Objetivo general de contribuir a la efectividad del derecho a la educación, por lo cual, el problema que atiende está asociado la deficiencia en la educación cultural y deportiva.

Por otra parte, no se identifica que el Pp se encuentre alineado con un plan o programa sectorial, institucional o especial vigente, elaborado por el Gobierno de la Ciudad de México. No obstante, el gobierno de la Ciudad de México tiene programado hacer la publicación de los programas sectoriales en 2021.

A nivel federal, el Pp E116 no se encuentra vinculado explícitamente con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; sin embargo, se alinea con el con el objetivo prioritario: 1, Reducir la desigualdad en el ejercicio de los derechos culturales de personas y comunidades, prioritariamente en contextos de

vulnerabilidad, con su participación en procesos que fortalezcan los ciclos, prácticas e identidades culturales del Programa Sectorial de Cultura 2020-2024. De igual forma se alinea con el objetivo prioritario: 5, Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte de la población en México con énfasis en la integración de las comunidades escolares, la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables del Programa Sectorial de Educación 2020-2024.

En cuanto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Pp E116 se asocia al objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, aunque no se relaciona con alguna meta establecida en este objetivo, debido a que las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se pueden asociar al problema que intenta resolver el Pp.

El Pp E116 no cuenta con un documento normativo, rector o diagnóstico específico en el que se conceptualice a la población potencial y objetivo, únicamente se cuenta con el árbol de problemas, en el que se esboza como la "Población Vulnerable" de la Ciudad de México. Conceptualmente su ámbito de aplicación es a todos los ciudadanos que habitan en la Ciudad de México y que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad. Adicionalmente, a partir de lo que establece en el PGCDMX 2019-2024 se deduce, que la población potencial puede circunscribiese a las comunidades más vulnerables de la Ciudad de México, dado que se pretende fortalecer el tejido social en ellas. De la misma forma, la población objetivo, supone la población joven que se ha quedado rezagada en las instituciones formales de educación; a las mujeres que requieren fortalecer su autonomía económica; y a las comunidades que hoy no tienen acceso a recintos culturales. Sin embargo, lo anterior no constituye en sí mismo una definición de población potencial, ni objetivo del Pp.

Tampoco se cuenta con información clara sobre el impacto o efecto positivo que pretende generar la intervención pública.

Respecto de la Cobertura, el Pp E116 no mostró tener información al respecto en algún documento, no obstante, con base en el PGCDMX 2019-2024, puede suponerse que la cobertura se concentra en barrios, colonias y pueblos marginados. Hay que considerar que los espacios PILARES tienen un área de influencia geográfica a la que puede dar cobertura, pero esta información es inexistente.

En este sentido, al no existir un documento en el cual se establezca claramente el área en el que el Pp interviene, no puede establecerse una estrategia que corresponda a los grupos de atención que conforman la población objetivo, ni se puede establecer la dinámica las poblaciones o las metas de atención del Pp, por lo que también carece de un mecanismo de focalización.

Para el ejercicio 2020, el Pp E116 tiene un presupuesto aprobado de 840,359.72 miles de pesos (mdp) y 846,495.4 mdp de modificado, de acuerdo con el portal Datos Abiertos Ciudad de México.

Presupuesto E116 "Programa PILARES", 2020 (mdp)		
Unidad Responsable del Gasto	**Aprobado**	**Modificado**
Instituto del Deporte	11,750.00	11,750.00
Secretaría de Cultura	28,609.70	34,745.40

Presupuesto E116 “Programa PILARES”, 2020 (mdp)		
Unidad Responsable del Gasto	**Aprobado**	**Modificado**
Secretaría de Obras y Servicios	800,000.00	800,000.00
Total	**840,359.70**	**846,495.40**

El Pp se implementó principalmente, con base en el artículo 8, apartados A, D y C de la Constitución Política de la Ciudad de México, y diversas disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; el Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal para la Secretaría de Cultura y el Estatuto Orgánico del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, principalmente.

Capítulo 2. Problema o necesidad pública

1.- ¿Existe un diagnóstico del problema o necesidad que atiende el Pp y se describe de manera específica? y cuenta con las siguientes características:

a) Causas y efectos del problema.
b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
d) Actualización periódicamente del diagnóstico

Nivel	Criterios
1	El programa cuenta con los documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y el diagnóstico cumple con una con las características establecidas en la pregunta.
2	El programa cuenta con los documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y el diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
3	El programa cuenta con los documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y el diagnóstico cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.
4	El programa cuenta con los documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y el diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y el programa actualiza periódicamente el diagnóstico.

Respuesta: No.

En estricto sentido, el Pp no cuenta con un documento diagnóstico o similar en el cual se defina en forma inequívoca, el problema o necesidad pública que atiende.

No obstante, en el Eje 1 del PGCDMX 2019-2024 se realiza un diagnóstico situacional de las condiciones generales de la educación pública, sin embargo, este diagnóstico no es específico para el programa, no establece el problema que atiende el E116, no se establecen las causas y efectos del problema.

Se recomienda elaborar un diagnóstico específico para el Pp E116 de acuerdo con los lineamientos que emita la Secretaría de Administración y Finanzas o bien, siguiendo las mejores prácticas nacionales o internacionales. De hecho, la información que contiene el PGCDMX 2019-2024 puede utilizarse como un insumo para realizar un ejercicio de diagnóstico que se apegue a la Metodología de Marco Lógico (MML).

En este punto, es conveniente insistir que los elementos que contiene la Estrategia 1.1.5. PILARES en el PGCDMX 2019-2024 deben ser reestructurados y plasmados en un documento diagnóstico, para dar coherencia a la Estrategia 1.1.5. PILARES, ya que como se encuentra en la actualidad, resultan un conjunto de ideas dispersas e inconexas que no guardan relaciones causales entre el problema identificado y las acciones que implementa el Gobierno de la Ciudad de México, y por lo tanto, no se establece su contribución para resolverlo.

Es importante mencionar que la elaboración de un diagnóstico debe de cumplir con ciertos criterios mínimos que permita estandarizar los elementos con los que debe de contar, por lo que se recomienda que la Secretaría de Administración y Finanzas realice Lineamientos o desarrolle una metodología para elaborar este tipo de documentos. Así mismo, los Lineamientos deben contemplar la diversidad de modalidades de Pp de la estructura programática, en el entendido que el esquema general de los diagnósticos para Pp, se diseñaron por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México para contener elementos que requiere la atención de programas con clasificación S y U. Por ejemplo, un Pp de modalidad E, G o P, no necesariamente tienen que atender un problema público o estar dirigidos a una población potencial, es posible que se atienda una actividad de gobierno o un área de enfoque en específico.

2.- ¿El problema o necesidad pública que busca atender el Pp cuenta con las características siguientes?

a) Se define de manera clara, concreta, acotada y es único (no se identifican múltiples problemáticas).
b) Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
c) Identifica a la población objetivo de manera clara, concreta y delimitada.
d) Identifica un cambio (resultado) sobre la población objetivo (es decir, no solo se define como la falta de un bien, servicio o atributo).

Nivel	Criterios
1	El problema o necesidad pública cuenta con una de las características establecidas en la pregunta.
2	El problema o necesidad pública cuenta con dos de las características establecidas en la pregunta.
3	El problema o necesidad pública cuenta con tres de las características establecidas en la pregunta.
4	El problema o necesidad pública cuenta con todas de las características establecidas en la pregunta.

Respuesta: Sí, nivel 2

El Pp define el problema o necesidad pública que busca atender como “Debilitamiento del Tejido Social para la Población Vulnerable de la CDMX”, la cual es consistente con lo que establece la Estrategia 1.1.5 PILARES en el PGCDMX 2019-2024, sin embargo, esta definición no cumple el criterio de estar formulado de manera clara, concreta y acotada debido a que no se define lo que debe de entenderse por “Tejido Social” y “Población Vulnerable”.

Aunque en la literatura especializada existen ciertos consensos sobre la definición de “Tejido Social”, el más apegado se relaciona con los vínculos sociales e institucionales que favorecen la cohesión y la reproducción de la comunidad, y “Población Vulnerable” podría definirse, en este contexto, como los habitantes de la Ciudad de México que se encuentran en riesgo o es susceptible de estar en dicha situación, la redacción del problema no permite establecer si los habitantes de la Ciudad de México están en riego de que se debilite el “Tejido Social” o de plano, ya no cuenta con el, por lo que no se identifica a la población objetivo de manera clara, concreta y delimitada.

En este sentido, la definición de este concepto de “Tejido Social” debe precisarse, principalmente para acotar el alcance de la acción pública que se está implementando y, de este modo, estructurar los elementos que componen dicha acción y los resultados que se espera lograr. De igual forma, la “Población Vulnerable” debe especificarse para establecer a quienes van dirigidas las acciones que se emprenden.

3.- ¿El problema o necesidad pública que busca atender el Pp se sustenta en los siguientes elementos?

a) Es consistente con los cambios que ha experimentado la problemática según información o estadísticas oficiales.
b) Se encuentra contextualizado en la situación socioeconómica actual del país, según información o estadísticas oficiales disponibles.
c) Considera los cambios esperados en la magnitud, naturaleza, comportamiento u otras características de la problemática.
d) Se encuentra caracterizado en un contexto territorial.

Nivel	Criterios
1	El problema o necesidad pública cuenta con un elemento establecido en la pregunta.
2	El problema o necesidad pública cuenta con dos elementos establecidos en la pregunta.
3	El problema o necesidad pública cuenta con tres elementos establecidos en la pregunta.
4	El problema o necesidad pública cuenta con todos elementos establecidos en la pregunta.

Respuesta: No.

En la documentación proporcionada al equipo evaluador, y dado que esté problema no se define a partir de un análisis plasmado en algún documento diagnóstico propio, no es posible identificar que el problema sea consistente con los cambios que ha experimentado la problemática según información o estadísticas oficiales; se encuentre contextualizado en la situación socioeconómica actual del país, según información o estadísticas oficiales disponibles; se consideren los cambios esperados en la magnitud, naturaleza, comportamiento u otras características de la problemática o se encuentre caracterizado en un contexto territorial.

4.- ¿El problema o necesidad pública identifica sus causas y efectos considerando las siguientes características?

a) Es resultado directo de las principales causas identificadas en el análisis de la problemática.
b) Se vincula directamente con los principales efectos identificados en el análisis de la problemática.
c) Existe lógica causal entre sus causas y efectos, incluyendo aquellas causas que no son atribución directa del Pp, pero inciden directamente en el problema público.
d) Presenta un análisis diferenciado de las causas y efectos de la problemática por grupos de población, territorios.

Nivel	Criterios
1	El problema o necesidad pública cuenta con un elemento establecido en la pregunta.
2	El problema o necesidad pública cuenta con dos elementos establecidos en la pregunta.
3	El problema o necesidad pública cuenta con tres elementos establecidos en la pregunta.
4	El problema o necesidad pública cuenta con todos elementos establecidos en la pregunta.

Respuesta: No.

La única fuente de información proporcionada al equipo evaluador en la que se puede identificar es el árbol de problemas contenido en el ante proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, por lo que únicamente se contemplan causas relacionados con la creación y mantenimiento de infraestructura, por lo que se considera que este instrumento fue realizado por la Secretaría de Obras y Servicios, sin contemplar a las otras URG que participan en la ejecución del Pp. Por esta razón, se considera que es un ejercicio incompleto y no puede validarse como el resultado del análisis conjunto de las URG que operan el Pp E116.

En este sentido, es importante señalar que cada URG que participa en la operación del Pp debe aportar su visión del problema, así como las causas y efectos del mismo. Además, deben aportar elementos que, desde su ámbito de responsabilidad y competencia, le permitan establecer acciones que contribuyan a solucionar el problema público.

Capítulo 3. Contribución a las metas y objetivos al Programa de Gobierno 2019-2024 de la Ciudad de México

5.- ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del PGCDMX 2019-2024, está vinculado el objetivo sectorial, especial o institucional? Relacionado con el Pp.

El Pp E116, se alinea con el Eje 1 Igualdad y Derechos, pero no se identifica un Objetivo general en este apartado. El Pp es el resultado de la implementación de la Estrategia 1.1.5 PILARES, que busca "fortalecer tejido social en las comunidades más vulnerables de la Ciudad de México".

Eje 1 Igualdad y Derechos			
Objetivo		**Estrategia**	**Meta**
1.1 Derecho a la educación	Contribuir a la efectividad del derecho a la educación desde el nivel inicial hasta el superior.	1.1.5 PILARES: Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes. No se identifica un plan o programa sectorial, institucional o especial a los que pueda vincularse el Pp.	No se especifican metas

No obstante, no existe una vinculación con las metas del Gobierno de la Ciudad de México, ya que no fueran definidas en el PGCDMX 2019-2024. En este sentido, la fijación de metas puede hacerse en el diagnóstico específico del Pp. Es importante mencionar que estas metas deben ser consistentes con lo que busca la Estrategia 1.1.5 del PGCDMX 2019-2024, el problema descrito en el árbol de problemas y la MIR propia del Pp.

Por otra parte, no se encontró evidencia de vinculación del Pp E115 con los objetivos y metas definidos en la programación sectorial, especial o institucional de la Ciudad de México, debido a que la publicación de dichos documentos se efectuará para el ejercicio 2021.

6.- ¿El Fin del Pp está vinculado con los objetivos del PGCDMX 2019-2024 y las MIR de los Recursos Federales?

a) Existen conceptos comunes entre el Fin y los objetivos del Pp con el PGCDMX 2019-2024 y las MIR de los Recursos Federales.
b) El logro del Fin contribuye al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) y de alguno(s) de los objetivos del PGCDMX 2019-2024 y de los Recursos Federales.

Nivel	Criterios
1	El programa cuenta con documentación en el que se establece la relación del Fin con los objetivos(s) del PGCDMX 2019-2024 y los Recursos Federales.
2	El programa cuenta con documentación en el que se establece la relación del Fin con los objetivos(s) del PGCDMX 2019-2024 y los Recursos Federales. Es posible determinar su vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.
3	El programa cuenta con documentación en el que se establece la relación del Fin con los objetivos(s) del PGCDMX 2019-2024 y los Recursos Federales. Es posible determinar su vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.
4	El programa cuenta con documentación en el que se establece la relación del Fin con los objetivos(s) del PGCDMX 2019-2024. Es posible determinar su vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, El logro del Fin es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) del objetivo (s) del PGCDMX 2019-2024.

Respuesta: No.

El Pp no tiene una MIR en la que se defina el Fin, en estricto sentido. La Secretaría de Obras y Servicios elaboró una MIR individual a partir de las actividades que realiza y sin considerar a las otras URG que participan y su contribución a resolver la problemática, motivo por el cual, no se puede establecer una vinculación al nivel de Fin del Pp E116 con los objetivos del PGCDMX 2019-2024 ya que se emitiría una valoración parcial.

Es relevante mencionar que la Secretaría de Obras y Servicios no necesariamente debe incluirse en el programa, dado que no se tiene documentado cómo es que contribuye a fortalecer el “Tejido Social”. Sin embargo, a partir de la revisión de experiencias internacionales, la inclusión de la Secretaría de Obras y Servicios se justifica partiendo de la premisa, que la infraestructura puede ser un elemento que favorezca la recuperación del “Tejido Social”, pero debe de establecerse correctamente la relación causal y aportar evidencia de ello.

En este sentido, debe valorarse si las actividades de construcción y mantenimiento de infraestructura pueden ser consideradas un Componente del Pp E116, siendo que puede constituirse en sí mismo como un Pp de modalidad “K”. Debe de analizarse la conveniencia de que la Secretaría de Obras y Servicios continúe formando parte del programa, ya que actúa como un elemento externo. No obstante, si la intervención de la Secretaría de Obras y Servicios continua es indispensable que se incorpore como un Componente, por lo que debe supeditarse al fin común del Pp.

En este sentido, es importante que las URG que operan el Pp, elaboren una MIR unificada y que sea consistente con la definición del problema y que cumpla con los criterios de la MML.

El Fin del Pp E116 se alinea con el Eje 1 Igualdad y Derechos, no obstante, el Pp E116 no cuenta con documentos rectores o diagnósticos que permitan establecer tal vínculo, dado que no se identificó MIR única del Pp E116.

En el Pp E116, no se identificó que se ejerzan Recursos Federales.

7.- ¿El objetivo central del Pp se vincula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030?

Respuesta: Sí.

En términos generales, de acuerdo con la documentación proporcionada y lo dicho en la reunión de trabajo con los servidores públicos responsables del Pp E116, las acciones que realiza este Pp se orientan a fortalecer el tejido social en las comunidades más vulnerables de la Ciudad de México, sin embargo, esta definición es *a priori*, dado que no hay un documento en el que se defina en forma clara y precisa.

En este sentido, de acuerdo con lo anterior, el Pp E116 se vincula al ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, aunque no se relaciona con alguna meta en específico de este objetivo, debido a que el problema que intenta resolver el Pp es un concepto que implica, en mayor o en menor medida, todas las metas del ODS 4.

Capítulo 4. Cobertura y focalización

8.- La población potencial y objetivo del Pp, se encuentra correctamente definida en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

a) Identifica a la población total que presenta el problema público o necesidad que justifica su existencia (población potencial).
b) identifica a la población que tiene planeado atender para cubrir la población potencial y que es elegible para su atención (población objetivo).
c) identifica a la población atendida en un ejercicio fiscal y ésta corresponde a un subconjunto o totalidad de la población objetivo (población atendida).
d) Las poblaciones potenciales, objetivo y atendida son consistentes entre los documentos estratégicos del programa, como, diagnóstico, documentos normativos, lineamientos operativos, fichas técnicas de Indicadores, entre otros.

Nivel	Criterios
1	El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo) y las definiciones cuentan con una de las características establecidas.
2	El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo) y las definiciones cuentan con dos de las características establecidas
3	El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo) y las definiciones cuentan con tres de las características establecidas
4	El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo) y las definiciones cuenta con todas las características establecidas

Respuesta: No.

En los documentos proporcionados por las URG que operan el Pp E116, no se define ni caracteriza a la población potencial y objetivo.

Aunque en el árbol de problemas se menciona a la "Población Vulnerable de la CDMX" como al segmento poblacional a quien va dirigido el Pp, esta identificación presenta el problema de la ambigüedad que subyace al término "Vulnerable" que no se encuentra especificado en ningún documento.

Por otra parte, en el PGCDMX 2019-2024 se esboza que la población potencial son los habitantes de los barrios, colonias y pueblos de la Ciudad de México y la población objetivo, son los habitantes de los barrios, colonias y pueblos de la Ciudad de México en condiciones de marginación o menor desarrollo social; el documento al ser el instrumento de planeación rector de la política pública del gobierno de la ciudad. Se considera que este podría ser un punto de partida para su definición.

Es recomendable realizar un ejercicio diagnóstico en el cual se defina y caracterice la población potencial y objetivo del Pp E116 y se plasme en un documento oficial. Adicionalmente, la definición deberá procurar identificar (cuantificar) a la población total que presenta el problema público o necesidad que justifica su existencia (población potencial); identificar (cuantificar) a la población que tiene planeado

atender para cubrir la población potencial y que es elegible para su atención (población objetivo); identificar (cuantificar) a la población atendida en un ejercicio fiscal y ésta corresponde a un subconjunto o totalidad de la población objetivo (población atendida).

Es importante que las definiciones de las poblaciones potenciales, objetivo y atendida deben de ser consistentes entre los documentos estratégicos del programa, como: diagnóstico, documentos normativos, lineamientos operativos, fichas técnicas de Indicadores, entre otros. En ese sentido, el PGCDMX puede utilizarse como insumo para elaborar el diagnóstico del Pp. Así mismo, el diagnóstico debe incluir la proyección del crecimiento de las poblaciones en cuestión y la ubicación territorial de las mismas. También, deberá incluir los posibles impactos de las acciones que el Pp desarrollaría en diferentes escenarios a corto, mediano y largo plazo, derivados de la intervención pública.

9.- Existe información que permita conocer quiénes reciben los Componentes del programa (o padrón de beneficiarios) que:

a) Incluya las características de los beneficiarios, (género, grupos de edad y población indígena, cuando aplique) establecidos en su documento normativo.
b) Incluya el tipo de bien o servicio otorgado.
c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Nivel	Criterios
1	La información de los beneficiarios cuenta con una de las características establecidas.
2	La información de los beneficiarios cuenta con dos de las características establecidas.
3	La información de los beneficiarios cuenta con tres de las características establecidas.
4	La información de los beneficiarios cuenta con todas las características establecidas.

Respuesta: Sí, nivel 1.

Únicamente se cuenta con la información de los cursos y talleres que se imparten que se proporciona a través del portal de internet[1/], sin embargo, la información contenida en la página no permite establecer las características de los beneficiarios, que la información esté sistematizada y que cuente con mecanismos para su depuración y actualización.

Dado que la Secretaría de Cultura y el Instituto del Deporte de la Ciudad de México no aportaron información sobre los cursos y talleres que se imparten en PILARES, no puede establecerse que se cuenta con información sobre los beneficiarios o quienes reciben los servicios educativos, culturales o deportivos. Al respecto, es importante mencionar, que en la reunión sostenida con los representantes del Pp E116, se identificó que no llevan padrones de los usuarios que asisten a talleres y cursos.

En este sentido, se recomienda recolectar información sobre los asistentes a los talleres y cursos con el objeto de que permita caracterizar quien recibe el servicio e identificar género, grupos de edad, población indígena, así como tipos de cursos a los que asiste o cualquier variable que aporte información que pueda ser utilizada para mejorar el servicio.

1/ https://pilares.cdmx.gob.mx/cultura#artes-oficios; https://pilares.cdmx.gob.mx/deporte

10.- Los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios tienen las siguientes características:

a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
b) Están sistematizados.
c) Están difundidos públicamente.
d) Están apegados al documento normativo del programa.
e) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

Nivel	Criterios
1	La información de los beneficiarios cuenta con una de las características establecidas.
2	La información de los beneficiarios cuenta con dos de las características establecidas.
3	La información de los beneficiarios cuenta con tres de las características establecidas.
4	La información de los beneficiarios cuenta con todas las características establecidas.

Respuesta: Sí, nivel 3.

No existe información en algún documento oficial del Pp en el que se describan los mecanismos o procedimientos para otorgar los bienes o servicios del programa, por lo cual no pude afirmarse que están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras; están sistematizados; se difunden públicamente; se apegan al documento normativo del programa; o son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

En la página de la web de PILARES se describen las actividades culturales y deportivas que se imparten en los centros, no obstante, no se describen cómo se puede tener acceso a los mismos en las instalaciones donde se imparten. En este sentido, es recomendable que los procedimientos se encuentren disponibles en dicha página y se difundan.

Por otra parte, en la misma página se imparten actividades a distancia mediante cursos, debido a la contingencia sanitaria, por lo que para estas actividades no es necesario describir los mecanismos de acceso, ya que son de libre acceso, sin embargo, estas actividades no se describen en ningún documento oficial.

Capítulo 5. Consistencia de la Matriz de Indicadores del Programa presupuestario

11.- ¿El programa se sustenta en un documento normativo en donde es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)? De acuerdo con lo siguiente:

a) Las Actividades de la MIR se identifican en las Reglas de Operación o documento normativo del programa.
b) Las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en el documento normativo del programa.
c) Las actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en el documento normativo del programa.
d) Las actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en el documento normativo del programa.

Nivel	Criterios
1	Es posible identificar el resumen narrativo alguna de las Actividades de la MIR se identifica en el documento normativo del programa.
2	Es posible identificar el resumen narrativo algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en el documento normativo del programa.
3	Es posible identificar el resumen narrativo algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en el documento normativo del programa.
4	Es posible identificar el resumen narrativo algunas de las actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en el documento normativo del programa.

Respuesta: No aplica.

El Pp E116 no tiene una MIR como tal, dado que la MIR disponible únicamente contempla las actividades realizadas por la Secretaría de Obras y Servicios, por lo cual, no puede valorarse como una MIR del Pp E116.

Sin embargo, es importante señalar que existe una situación sobre la actuación de la Secretaría de Cultura y del Instituto del Deporte de la Ciudad de México. Ambas instancias operan otros Pp que realizan las mismas actividades, pero estas no se llevan a cabo en los espacios PILARES. Por este motivo, tanto la Secretaría de Cultura y del Instituto del Deporte de la Ciudad de México no consideran que las acciones que desarrollan participen en el Pp, aunque sí ejercen recursos presupuestales. Esta situación tiene implicaciones no sólo para el desarrollo de la MIR, sino también programático-presupuestales y contables, en el sentido en que posiblemente mezclen los recursos destinados al Pp E116, con los asignados para otros Pp que manejan estas instancias lo que supondría una afectación en el desarrollo de las actividades del Pp E116, toda ves que se desconoce con precisión cómo se da esta convergencia. De igual forma, esta superposición de actividades y recursos con otros Pp podría diluir el efecto que tiene el Pp E116 en la solución del problema público y, por ende, que se adicionen elementos no previstos en

el diseño del Pp E116 que no permitirían establecer con precisión que se esté aportando al logro de los objetivos plasmados en el PGCDMX 2019-2024.

En este sentido, es conveniente que se integre una sola MIR, tomando a cada URG como un Componente de modo que se definan objetivos, así como indicadores de Fin y de Propósito comunes.

12.- ¿Los objetivos del resumen narrativo de la MIR del Pp están enunciados según las reglas de sintaxis de la Metodología del Marco Lógico (MML)?

Nivel	Criterios
1	Las actividades o procesos de gestión se enuncian como el sustantivo derivado del verbo complementado por el proceso especifico.
2	Las actividades o procesos de gestión se enuncian como el sustantivo derivado de un verbo complementado por el proceso especifico. Los Componentes expresan en pasado participio y de manera específica y concreta los bienes y servicios que han sido entregados por el programa y recibidos por el beneficiario
3	Las actividades o procesos de gestión se enuncian como el sustantivo derivado de un verbo complementado por el proceso específico. Los Componentes expresan en pasado participio y de manera específica y concreta los bienes y servicios que han sido entregados por el programa y recibidos por el beneficiario. El Propósito enuncia de manera clara y específica a los beneficiarios de los bienes y servicios que componen el programa y el resultado esperado y esta expresado en presente indicativo.
4	Las actividades o procesos de gestión se enuncian como el sustantivo derivado de un verbo complementado por el proceso específico. Los Componentes expresan en pasado participio y de manera específica y concreta los bienes y servicios que han sido entregados por el programa y recibidos por el beneficiario. El Propósito enuncia de manera clara y específica a los beneficiarios de los bienes y servicios que componen el programa y el resultado esperado y esta expresado en presente indicativo. El Fin este enunciado en función de una contribución a un objetivo de desarrollo y expresado en infinitivo seguido por el impacto esperado.

Respuesta: No.

Como se especificó en la pregunta anterior, el Pp E116 no cuenta con una MIR, por lo que no es correcto metodológicamente, valorar la MIR individual de la Secretaría de Obras y Servicios como si se tratase de la Matriz elaborada para el Pp.

13.- ¿La lógica vertical de la MIR del Pp es clara y se valida en su totalidad?

Nivel	Criterios
1	Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que son necesarias (resumen narrativo) y suficientes (supuestas actividades) para producir y distribuir el Componente al que corresponde.
2	Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que son necesarias (resumen narrativo) y suficientes (supuestas actividades) para producir el Componente que le corresponde, Los Componentes son los bienes o servicios que produce y distribuye el programa y su realización genera, junto con los supuestos Componentes en ese nivel de objetivos, el Propósito.
3	Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que son necesarias (resumen narrativo) y suficientes (supuestas actividades) para producir el Componente que le corresponde, Los Componentes son los bienes o servicios que produce y distribuye el programa y su realización genera, junto con los supuestos Componentes en ese nivel de objetivos, el Propósito. El Propósito está redactado como una situación alcanzada por los beneficiarios toda vez que disponen de los Componentes y su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos, el Fin.
4	Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que son necesarias (resumen narrativo) y suficientes (supuestas actividades) para producir el Componente que le corresponde. Los Componentes son los bienes o servicios que produce y distribuye el programa y su realización genera, junto con los supuestos Componentes en ese nivel de objetivos, el Propósito. El Propósito está redactado como una situación alcanzada por los beneficiarios toda vez que disponen de los Componentes y su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos, el Fin, El Fin contribuye al cumplimiento de un objetivo del PGCDMX 2019-2024.

Respuesta: No.

Dado que el Pp E116 no cuenta con una MIR, no resulta metodológicamente correcto evaluar la lógica vertical de una MIR individual de la Secretaría de Obras y Servicios.

14.- Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.
c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

Nivel	Criterios
1	Del 0 al 49% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta
2	Del 50 al 69% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
3	Del 70 al 84% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
4	Del 85 al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Respuesta: No.

Dado que el Pp E116 no cuenta con una MIR, no resulta metodológicamente correcto evaluar la MIR individual de la Secretaría de Obras y Servicios.

Sin embargo, ya que las URG se consideran los Componentes, en el entendido que son quienes generan y prestan el servicio (resultados de las acciones que realizan), los indicadores de Fin de las MIR individuales podrían plantearse en función del aporte que cada uno realiza para conseguir el logro del Propósito y del Fin del programa, obedeciendo a lo establecido en la MML.

15.- El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
e) Incluye la población objetivo.

Nivel	Criterios
1	El Propósito cumple con una de las características establecidas en la pregunta
2	El Propósito cumple con dos de las características establecidas en la pregunta
3	El Propósito cumple con tres de las características establecidas en la pregunta
4	El Propósito cumple con todas de las características establecidas en la pregunta

Respuesta: No.

Dado que el Pp E116 no cuenta con una MIR, no resulta metodológicamente correcto evaluar la MIR individual de la Secretaría de Obras y Servicios. De igual forma, el Pp tiene ambigüedades en la definición del problema o necesidad pública identificado, por lo que tampoco debe valorarse el nivel de propósito de la MIR.

16.- El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
e) e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

Nivel	Criterios
1	El Fin cumple con una de las características establecidas en la pregunta.
2	El Fin cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
3	El Fin cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.
4	El Fin cumple con todas de las características establecidas en la pregunta.

Respuesta: No.

Dado que el Pp E116 no cuenta con una MIR, no resulta metodológicamente correcto evaluar la MIR individual de la Secretaría de Obras y Servicios. De igual forma, el Pp tiene ambigüedades en la definición del problema o necesidad pública identificado, por lo que tampoco debe valorarse el nivel de fin de la MIR.

17.- ¿La lógica horizontal de la MIR del Pp es clara y se valida en su totalidad? Es decir, ¿la lógica interna es clara bajo los siguientes criterios?

a) Los indicadores definidos para evaluar y los objetivos a los que están vinculados, permiten efectuar el seguimiento en la frecuencia de la medición, así como la adecuada evaluación en logro de estos.
b) Los indicadores evalúan un aspecto sustantivo de los objetivos.
c) Las fuentes de Información identificadas son las necesarias y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores.
d) Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes, y permiten confirmar que la información es confiable, correcta y transparente.

Nivel	Criterios
1	Más del 0% hasta el 49% de los indicadores definidos para evaluar los objetivos a los que están vinculados, los medios de verificación y las fuentes de información cumplen con los criterios definidos.
2	Del 50% al 69% de los indicadores definidos para evaluar los objetivos a los que están vinculados, los medios de verificación y las fuentes de información cumplen con los criterios definidos.
3	Del 70% al 84% de los indicadores definidos para evaluar los objetivos a los que están vinculados, los medios de verificación y las fuentes de información cumplen con los criterios definidos.
4	Del 85% al 100% de los indicadores definidos para evaluar los objetivos a los que están vinculados, los medios de verificación y las fuentes de información cumplen con los criterios definidos.

Respuesta: No.

Dado que el Pp E116 no cuenta con una MIR, no resulta metodológicamente correcto evaluar la MIR individual de la Secretaría de Obras y Servicios.

19.- En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

a) Claros.
b) Relevantes.
c) Económicos.
d) Monitoreables.
e) Adecuados.
f) Aportación marginal

Nivel	Criterios
1	Del 0 al 49% de los indicadores del programa tienen todas las características.
2	Del 50 al 69% de los indicadores del programa tienen todas las características.
3	Del 70 al 84% de los indicadores del programa tienen todas las características
4	Del 85 al 100% de los indicadores del programa tienen todas las características

Respuesta: No.

Dado que el Pp E116 no cuenta con una MIR, no resulta metodológicamente correcto evaluar la MIR individual de la Secretaría de Obras y Servicios.

20.- ¿Se cuenta con fichas técnicas de los indicadores del Pp y cuentan con la siguiente información?

a) Nombre del Indicador.
b) Definición del indicador.
c) Dimensión por medir.
d) Método de cálculo.
e) Unidad de medida.
f) Frecuencia de medición.
g) Línea base.
h) Metas.
i) Sentido del indicador.
j) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).
k) Parámetros de semaforización.

Nivel	Criterios
1	Más del 0% hasta el 49% de las fichas técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
2	Del 50% al 69% de las fichas técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
3	Del 70% al 84% de las fichas técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	Del 85% al 100% de las fichas técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Respuesta: No.

Dado que el Pp E116 no cuenta con una MIR, no resulta metodológicamente correcto evaluar la MIR individual de la Secretaría de Obras y Servicios.

21.- ¿Las fuentes de información y los medios de verificación de cada indicador son claros y están disponibles? Y ¿Cumplen con las siguientes características?

a) Las fuentes de información se identifican como bases de datos y su nomenclatura es clara.
b) Los Medios de verificación señalan el sitio en donde se deposita la información sobre el cumplimiento de las metas de los indicadores.
c) Los sitios son oficiales como páginas o portales de gobierno.

Nivel	Criterios
1	Más del 0% hasta el 49% de las fuentes de información y de los medios de verificación tienen las características establecidas en la pregunta.
2	Del 50% al 69% de las fuentes de información y los medios de verificación tienen las características establecidas en la pregunta.
3	Del 70% al 84% de las fuentes de información y los medios de verificación tienen las características establecidas en la pregunta.
4	Del 85% al 100% de las fuentes de información y los medios de verificación tienen las características establecidas en la pregunta.

Respuesta: No.

Dado que el Pp E116 no cuenta con una MIR, no resulta metodológicamente correcto evaluar la MIR individual de la Secretaría de Obras y Servicios.

Capítulo 6. Coincidencias, complementariedades, similitudes y duplicidades de acciones con otros programas públicos

22.- ¿Con cuáles Pp que operan en la Ciudad de México, podría existir complementariedad y/o sinergia?

Al realizar el análisis de la existencia de complementariedades o sinergias del Pp E116 con otros Pp de la Administración Pública de la Ciudad de México se identificaron dos Programas que pueden ser complementarios:

Pp	Denominación
Complementariedades	
S008	Ciberescuelas en PILARES
S016	Educación para la Autonomía Económica en PILARES
S073	Beca PILARES
Duplicidades	
S012	Colectivos Culturales Comunitarios Ciudad de México
S029	Ponte Pila, Deporte Comunitario
S051	Promotores Culturales Ciudad de México
S057	Talleres de Artes y Oficios Comunitarios

En los casos de los Pp S008 “Ciberescuelas en PILARES”, S016 “Educación para la Autonomía Económica en PILARES”, S073 “Beca PILARES” existe complementariedad puesto que, de forma general, coincide con el objeto de “fortalecer el tejido social en las comunidades más vulnerables de la Ciudad de México” que se plasma en la Estrategia 1.1.5 PILARES del PCDMX 2019-2024 y que en realidad forman parte de la misma.

En cuanto a los Pp S012 “Colectivos Culturales Comunitarios Ciudad de México”, S029 “Ponte Pila, Deporte Comunitario”, S051 “Promotores Culturales Ciudad de México” y S057 “Talleres de Artes y Oficios Comunitarios”, se identificó que existen duplicidades con el E116, en la medida en que desarrollan las mismas actividades (o muy similares), con la diferencia que el Pp E116 se desarrolla en los espacios PILARES. De hecho, se identificó en las reuniones de trabajo con los operadores del Pp que los mismos colaboradores que dan los talleres y cursos en el E116 desempeñan la misma función en los Pp antes mencionados.

En este sentido, la situación sobre la actuación de la Secretaría de Cultura y del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, tiene implicaciones programático-presupuestales y contables, en el sentido en que posiblemente mezclen los recursos destinados al Pp E116, con otros que manejan las instancias y que tienen actividades similares o iguales, pero que no se imparten en espacios PILARES y, por ende, no se esté aportando al logro de los objetivos plasmados en el PGCDMX 2019-2024.

Capítulo 7. Transparencia y rendición de cuentas

23.- ¿El Pp cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a través de los cuales pone a disposición del público la información de, por lo menos, los temas que a continuación se señalan?

a) Los documentos normativos y/u operativos del Pp.
b) La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto.
c) Los indicadores que permitan rendir cuentan de sus objetivos y resultados, así como las evaluaciones, estudios y encuestas financiados con recursos públicos.
d) Listado de personas físicas o morales a quienes se les asigne recursos públicos.

Nivel	Criterios
1	El Pp cuenta con mecanismos de rendición de cuentas a disposición del público y cumple con una de las características de la pregunta.
2	El Pp cuenta con mecanismos de rendición de cuentas a disposición del público y cumple con dos de las características de la pregunta.
3	El Pp cuenta con mecanismos de rendición de cuentas a disposición del público y cumple con tres de las características de la pregunta.
4	El Pp cuenta con mecanismos de rendición de cuentas a disposición del público y cumple con todas las características de la pregunta.

Respuesta: Sí, nivel 2.

En si mismo, el Pp no cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a través de los cuales ponga a disposición del público la información del mismo, sin embargo, las URG cuentan con un mecanismo para dar a conocer sus documentos normativos, particularmente, los Manuales de Administración, aunque estar disponibles no significa que sean fáciles de encontrar y que sean accesibles a la población.

De la misma forma, las URG disponen de informes trimestrales en los que se específica el presupuesto aprobado, modificado y erogado, así como su clasificación por capítulo de gasto y que se pone a disposición de la ciudadanía a través del portal de Datos Abiertos de la Ciudad de México.

Dado que no se cuenta con una MIR, no se tienen indicadores que permitan rendir cuentas de sus objetivos y resultados, así mismo, es importante mencionar que el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALUA) realizó la “Evaluación de diseño y operación del Programa PILARES 2019”, pero es una revisión general de la estrategia PILARES y el Pp S008 se aborda como un componente de la misma y que se encuentra disponible en la página de EVALUA.

No se proporcionó evidencia de que el Pp cuente con padrones de beneficiaros o listas de usuarios. De igual forma, desde el punto de vista del evaluador, esto puede deberse a la dinámica interna de la Secretaría de Cultura y del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, en el sentido que las actividades

del E116 sean similares a las de otros Pp que operan estas instancias y sean convergentes, de forma que no les permita elaborar padrones de usuarios de los cursos y talleres que imparte en los espacios PILARES, en este sentido se recomienda elaborar padrones exclusivos de PILARES.

Es importante mencionar que los mecanismos de transparencia que se identificaron se aplican de manera general para todas las URG de la Administración Pública de la Ciudad de México y se encuentran reguladas, principalmente, por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

24.- ¿El Pp cuenta con mecanismos para fomentar los principios de gobierno abierto, la participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica?

a) El Pp cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de información.
b) El Pp establece mecanismos de participación ciudadana en procesos de toma de decisiones.
c) El Pp promueve la generación, documentación y publicación de la información en formatos abiertos y accesibles.
d) El Pp fomenta el uso de tecnologías de la información para garantizar la transparencia, el derecho de acceso a la información y su accesibilidad.

Nivel	Criterios
1	El Pp cuenta con mecanismos para fomentar un gobierno abierto y la participación ciudadana y cumple con una de las características de la pregunta
2	El Pp cuenta con mecanismos de rendición de cuentas a disposición del público y cumple con dos de las características de la pregunta.
3	El Pp cuenta con mecanismos de rendición de cuentas a disposición del público y cumple con tres de las características de la pregunta.
4	El Pp cuenta con mecanismos de rendición de cuentas a disposición del público y cumple con todas las características de la pregunta.

Respuesta: Sí, nivel 4.

Las URG observan el mecanismo general que aplica a todos los entes públicos de la Administración Pública de la Ciudad de México y que se encuentra regulado, principalmente, por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

En este sentido, se cuenta con el mecanismo general para recibir y dar trámite a las solicitudes de información; de participación ciudadana en procesos de toma de decisiones; la generación, documentación y publicación de la información en formatos abiertos y accesibles; fomentar el derecho de acceso a la información y su accesibilidad que se describen en su en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Particularmente, no se identificó otro mecanismo que se emplee para fomentar los principios de gobierno abierto, la participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica.

Conclusiones

El Pp E116 “Programa PILARES” carece de elementos fundamentales que no permiten establecer la pertinencia del diseño para que esta intervención pública se encuentre orientada a resultados. La ausencia de estos instrumentos estructurales implica que su operación no garantice el uso eficiente y eficaz de los recursos públicos, por lo tanto, no se pueda garantizar que se obtengan resultados que contribuyan al logro de los objetivos del Gobierno de la Ciudad de México.

El principal hallazgo de la evaluación tiene que ver con la escasa institucionalización que tiene el PbR-SED en las URG. Basados en la información obtenida en la reunión de trabajo con los operadores del Pp E116, el modelo PbR-SED no se ha sido internalizado por parte de las URG, en el sentido que presupuestalmente, el ejercicio de recursos se alinea con objetivos específicos del Pp, por lo que la mezcla de los recursos del Pp E116 con otros programas, aunque tengan objetivos similares, puede diluir el efecto deseado por el programa. Aunado a lo anterior, el cruce de recursos tiene implicaciones contables, puesto que el gasto público destinado a actividades del Pp E116 se reporta como ejercido por el Pp y esto, no necesariamente ocurre así. Adicionalmente, el ejercicio del gasto no se orienta a resultados, dado que no se cuenta con los elementos mínimos para medir el desempeño de las actividades y servicios que proveen a los usuarios del Pp.

La relación de las actividades del E116 con los Pp S012, S051 y S057 va más allá de la duplicidad que se detectó en la presente evaluación, ya que operativa y contablemente no tienen distinción. De no modificarse esta situación por parte de las URG, se caería en una simulación programático-presupuestal en el sentido que se continúe con esquemas de operación que se orienten al cumplimiento de actividades y no a resultados, lo que conlleva que no se logren los objetivos del Gobierno de la Ciudad de México en esta materia.

El Pp E116 pertenece a una política pública cuyo objetivo es el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución Política de la Ciudad de México, y de la cual, las URG encargadas de la operación del Pp forman una pieza y que, por ello, es necesario coordinarse con las demás instancias para implementar las acciones correspondientes, en el ámbito de sus atribuciones.

Existe ambigüedad en la definición del problema o necesidad pública identificado, dado que se utilizan conceptos que están sujetos a la interpretación y no se definen en ningún documento. Así mismo, no todas las URG participaron en el análisis para delimitar el problema. De igual forma, no se observa que se conceptualicen las acciones que realizan las URG y cómo estas contribuyen a disminuir los efectos sociales y económicos en la población y en el “Tejido Social”.

Al respecto, los hallazgos que fueron identificados por cada uno de los aspectos evaluados se presentan a continuación:

Problema o necesidad pública

- El documento diagnóstico no cuenta con elementos que resultan esenciales para identificar el problema atiende del Pp, así mismo, no se cuenta con una definición clara del problema, así como sus causas y efectos.

(*Hallazgo identificado en las preguntas núms. 1 a la 4*)

- El documento diagnóstico no cuenta con elementos que resultan esenciales para identificar el problema atiende del Pp, así como sus causas y efectos, o bien no se encuentran definidos con claridad suficiente.

  (*Hallazgo identificado en las preguntas núms. 1 a la 4*)

Contribución a las metas y objetivos del Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024

- Falta de vinculación del Pp E116 con los objetivos y metas definidos en la programación sectorial, especial o institucional de la Ciudad de México, debido a que la publicación de dichos documentos se efectuará para el ejercicio 2021.

  (*Hallazgo identificado en la pregunta núm*. 5)

Cobertura y Focalización

- Posibilidad de generar información que pueden ser utilizadas para implementar estrategias que promuevan la cobertura y evaluaciones de impacto, así como realizar acciones conjuntas de colaboración y crear sinergias con otras iniciativas gubernamentales.

  (Hallazgo identificado en la pregunta núm. 5)

- Falta de una identificación, caracterización y estimación de la población potencial y objetivo de los usuarios de los espacios PILARES.

  (*Hallazgo identificado en las preguntas núms. 8 y 9*)

Consistencia de la Matriz de Indicadores del Programa presupuestario

- Falta de diseño de indicadores estratégicos propios del Pp E116, que midan el grado de cumplimiento de los objetivos del mismo.

  (*Hallazgo identificado en las preguntas núms. 11 a la 21*)

Coincidencias, complementariedades, similitudes y duplicidades de acciones con otros programas públicos

- Escasa institucionalización que tiene el PbR-SED en las URG, particularmente en la Secretaría de Cultura, se corre el riesgo de continuar con esquemas de operativos que se orientan al cumplimiento y no a resultados, por lo que podría caerse en la simulación.

  (*Hallazgo identificado en las preguntas núms. 2 y 22*)

Transparencia y rendición de cuentas

- El Pp no identifica a los usuarios de los talleres y cursos que se imparten en los espacios PILARES.

- *(Hallazgo identificado en la pregunta núm. 23)*

En este sentido, es importante que se contextualice la contribución del Pp en el entorno de la Estrategia 1.1.5. PILARES y la política pública para garantizar el derecho a la educación, bajo el entendido que debe articularse con los demás Pp que participan en ella.

Análisis FODA

TEMA:		
Fortaleza y Oportunidad	**Referencia (pregunta)**	**Recomendación**
1. La inclusión de las URG en un Pp puede generar sinergias que promuevan la eficiencia y eficacia del para la construcción de espacios PILARES.	2	No aplica
2. Existen documentos de planeación que pueden articular una estratégica de mediano y largo plazo que permita implementar una política pública orientada a garantizar derechos.	1, 3, 5, 8 y 9	No aplica
3. Posibilidad de generar información que pueden ser utilizadas para implementar estrategias que promuevan la cobertura y evaluaciones de impacto.	8	No aplica
4. Posibilidad de realizar acciones conjuntas de colaboración y crear sinergias con otras iniciativas gubernamentales.	8	No aplica

Debilidad y Amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
1. El problema del Pp, así como sus causas y efectos, no se encuentran definidos con claridad suficiente.	1 a la 4	Definir el problema público que atiende el Pp, así como los conceptos que implícitos, principalmente "Tejido Social", lo que ayudaría a clarificar la contribución que harían las URG en la solución del problema. De igual forma se recomienda que en el ejercicio participen las todas URG que ejercen los recursos. *La recomendación incluye los hallazgos que fueron identificados en las preguntas núms. 1 a la 4, debido a que cada criterio revisado hace referencia a la definición del problema que atiende el Pp.*
2. No se dispone de un documento diagnóstico en el que se identifique un problema o necesidad pública, se determine, caracterice y cuantifique a la población potencial y objetivo, así como la dinámica de los usuarios de cursos y talleres y el cambio que ha mostrado la demanda del servicio.	1 a la 4	Elaborar un documento diagnóstico del Pp E116 que cuente, al menos con los siguientes elementos: a) descripción de las causas, efectos y características del problema que atiende; b) caracterización y cuantificación de las áreas de enfoque y definición de su estrategia de cobertura; c) un periodo para su revisión y actualización; d) desarrollo de la magnitud de la problemática a la que se dirige el Pp en términos de su distribución geográfica y recursos necesarios para su atención; e) justificación de la intervención y operación del Pp; f) la situación socioeconómica actual del país o estatal, y su caracterización bajo un contexto territorial; y

Debilidad y Amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
		g) el análisis diferenciado por grupos de población *La recomendación incluye los hallazgos que fueron identificados en las preguntas núms. 1 a la 4, debido a que cada criterio revisado hace referencia a un solo documento, como es el caso de un diagnóstico situacional.*
3. La elaboración de un diagnóstico debe de cumplir con ciertos criterios mínimos que permita estandarizar los elementos con los que deben de cumplir los Pp.	1	Elaborar, por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas, una guía, Lineamientos o desarrollar una metodología para realizar los diagnósticos de los Pp en la que se consideren los elementos mínimos con los que debe de contar este tipo de documento. Así mismo, este documento debe de contemplar la diversidad de modalidades de Pp de la estructura programática y adaptarse a la modalidad de cada programa.
4. Falta de vinculación del Pp E116 con los objetivos y metas definidos en la programación sectorial, especial o institucional de la Ciudad de México.	5	Considerar la pertinencia de vincular el Pp E116 a los objetivos y metas definidos en la programación sectorial, especial o institucional de la Ciudad de México y la Secretaría de Administración y Finanzas, una vez que sean publicados en el Gaceta Oficial
5. La inclusión de la Secretaría de Obras y Servicios en el Pp no se encuentra lo suficientemente justificada, en el sentido en que el Pp proporciona servicios y no es un programa para la construcción de infraestructura.	6 y 22	Realizar un proceso de análisis de la conveniencia de incluir al la Secretaría de Obras y Servicios al Pp E116 como un Componente, en virtud de la contribución que hace al Pp. *La recomendación incluye los hallazgos que fueron identificados en las preguntas núms. 6 y 22, debido a que cada criterio revisado hace referencia a la inclusión de una de las URG como un elemento que conforman Pp, así como a la conveniencia de integrarlo al Pp.*
6. Falta de diseño de indicadores estratégicos propios del Pp E116, que midan el grado de cumplimiento de los objetivos del mismo.	5, 6, 11 a la 21	Elaborar una MIR de acuerdo con la MML, que incorpore a las URG como un Componente del programa. Así mismo, considerar la inclusión de un indicador de Fin, que pueda ligar al Pp E116 con el fortalecimiento del "Tejido Social", y a través de este, se ligue con los otros programas que conforman la Estrategia 1.1.5. PILARES *La recomendación incluye los hallazgos que fueron identificados en las preguntas núms. 5, 6, y de la 11 a la 21, debido a que cada criterio revisado hace referencia los elementos que conforman la MIR, así como a su consistencia.*
7. Falta de una identificación, caracterización y estimación de la población potencial y objetivo de los usuarios de los espacios PILARES.	8 y 9	Identificar y caracterizar a la población potencial y objetivo e incorporarla en un diagnóstico o documento normativo. De igual forma elaborar una metodología para estimar a la población potencial y objetivo de usuarios

Debilidad y Amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
		de los talleres y cursos que se imparten en PILARES. *La recomendación incluye los hallazgos que fueron identificados en las preguntas núms. 8 y 9, debido a que cada criterio revisado hace referencia a la inclusión de una de las URG como un elemento que conforma Pp, así como a la conveniencia de integrarlo al Pp.*
8. Escasa institucionalización que tiene el PbR-SED en las URG, particularmente en la Secretaría de Cultura, se corre el riesgo de continuar con esquemas que se orientan al cumplimiento de sus programas operativos y no al logro de objetivos y metas, por lo que podría caerse en la simulación.	2 y 22	Realizar un proceso de revisión del Diseño del Pp y se analice la conveniencia de establecer al E116 como un elemento de la política pública en materia de educación, (cultura y deporte), así como las coincidencias y duplicidades detectadas. De igual forma, incorporar mecanismos de coordinación de las URG que integran el Pp y con otras URG de otros Pp que estén en la Estrategia 1.1.5. PILARES. De igual forma, impulsar la capacitación de los servidores públicos de aquellas dependencias que no tengan claro el PbR-SED. *La recomendación incluye los hallazgos que fueron identificados en las preguntas núms. 8 y 9, debido a que cada criterio revisado hace referencia a integración de las URG en un Pp en un contexto de la política pública.*
9. El Pp no identifica a los usuarios de los talleres y cursos que se imparten en los espacios PILARES.	23	Realizar padrones o listas de usuarios, o bien hacerlos públicos, así como contar con un seguimiento histórico de los beneficiarios.

Anexo 1. Cuadro de Recomendaciones

Anexo 1 Resultados y recomendaciones					
N°	**Debilidad y Amenaza**	**Recomendación**	**Propuesta de Mejora**	**Mejora Esperada**	**Referencia Capítulo y Pregunta**
1	El problema del Pp, así como sus causas y efectos, no se encuentran definidos con claridad suficiente.	Definir el problema público que atiende el Pp, así como los conceptos implícitos, principalmente "Tejido Social", lo que ayudaría a clarificar la contribución que harían las URG en la solución del problema. De igual forma se recomienda que en el ejercicio participen las URG que ejercen los recursos. *La recomendación incluye los hallazgos que fueron identificados en las preguntas núms. 1 a la 4, debido a que cada criterio revisado hace referencia a la definición del problema que atiende el Pp.*	Definir las variables que intervienen el problema público que atiende el Pp E116.	Contar con el problema público correctamente definido que atiende el Pp E116, en el sentido en que se puede comprender la implementación de estrategias gubernamentales para atender el problema o necesidad pública.	Capítulo 2, preguntas 1 a la 4
2	No se dispone de un documento diagnóstico en el que se identifique un problema o necesidad pública, se determine, caracterice y la cuantifique a la población potencial y objetivo, así como la dinámica de los usuarios de cursos y talleres y el cambio que ha mostrado la demanda del servicio.	Elaborar un documento diagnóstico del Pp E116 que cuente, al menos con los siguientes elementos: a) descripción de las causas, efectos y características del problema que atiende; b) caracterización y cuantificación de las áreas de enfoque y definición de su estrategia de cobertura; c) un periodo para su revisión y actualización; d) desarrollo de la magnitud de la problemática a la que se dirige el Pp en términos de su distribución geográfica y recursos necesarios para su atención; e) justificación de la intervención y operación del Pp; f) la situación socioeconómica actual del país o estatal, y su caracterización bajo un contexto territorial; y g) el análisis diferenciado por grupos de población. *La recomendación incluye los hallazgos que fueron identificados en las preguntas núms. 1 a la 4, debido a que cada criterio revisado hace referencia a un solo documento, como es el caso de un diagnóstico situacional.*	Diagnóstico situacional que incorpore elementos estructurales en el diseño del Pp E116.	Contar con un diagnóstico permitirá mejorar el diseño del Pp E116, en el sentido en que se puede comprender la implementación de estrategias gubernamentales para atender el problema o necesidad pública.	Capítulo 2, preguntas 1 a la 4.
3	La elaboración de un diagnóstico debe de cumplir con ciertos criterios mínimos que permita estandarizar los elementos con los que deben de cumplir los Pp.	Elaborar, por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas, una guía, Lineamientos o desarrollar una metodología para realizar los diagnósticos de los Pp en la que se consideren los elementos mínimos con los que debe de contar este tipo de documento. Así mismo, este documento debe de contemplar la diversidad de modalidades de Pp de la estructura programática y adaptarse a la modalidad de cada programa.	Desarrollar un instrumento que especifique la forma en la que deben elaborarse los diagnósticos.	Contar con un documento que establezca los elementos mínimos para la elaboración de diagnósticos de los Pp.	Capítulo 3, pregunta 7
4	Falta de vinculación del Pp E116 con los objetivos y	Considerar la pertinencia de vincular el Pp S008 a los objetivos y metas definidos en la	Vinculación del Pp E116 con	Disponer de una alineación entre	Capítulo 3, pregunta 5

Anexo 1 Resultados y recomendaciones					
N°	Debilidad y Amenaza	Recomendación	Propuesta de Mejora	Mejora Esperada	Referencia Capítulo y Pregunta
	metas definidos en la programación sectorial, especial o institucional de la Ciudad de México.	programación sectorial, especial o institucional de la Ciudad de México, una vez que sean publicados en el Gaceta Oficial.	los objetivos y metas definidos en la programación sectorial, especial o institucional.	el Pp E116 a los objetivos y metas definidos en la programación sectorial, especial o institucional de la Ciudad de México, se podrán cuantificar el efecto y resultados que tienen el Pp en la atención del problema o necesidad pública.	
5	La inclusión de la Secretaría de Obras y Servicios en el Pp no se encuentra lo suficientemente justificada, en el sentido en que el Pp proporciona servicios y no es un programa para la construcción de infraestructura.	Realizar un proceso de análisis de la conveniencia de incluir a la Secretaría de Obras y Servicios al Pp E116 como un Componente, en virtud de la contribución que hace al Pp. *La recomendación incluye los hallazgos que fueron identificados en las preguntas núms. 6 y 22, debido a que cada criterio revisado hace referencia a la inclusión de una de las URG como un elemento que conforman Pp, así como a la conveniencia de integrarlo al Pp.*	Adecuar los Componentes del Pp.	Establecer los Componentes necesarios para que el diseño del Pp sea pertinente.	Capítulo 3, pregunta 6. Capítulo 6, pregunta 22.
6	Falta de diseño de indicadores estratégicos propios del Pp E116, que midan el grado de cumplimiento de los objetivos del mismo.	Elaborar una MIR de acuerdo con la MML, que incorpore a las URG como un Componente del programa. Así mismo, considerar la inclusión de un indicador de Fin, que pueda ligar al Pp E116 con el fortalecimiento del "Tejido Social", y a través de este, se ligue con los otros programas que conforman la Estrategia 1.1.5. PILARES. *La recomendación incluye los hallazgos que fueron identificados en las preguntas núms. 5, 6, y de la 11 a la 21, debido a que cada criterio revisado hace referencia los elementos que conforman la MIR, así como a su consistencia.*	Disponer de una MIR que cumpla con los criterios establecidos en el MML	Contar con mecanismos de medición de resultados adecuados.	Capítulo 3, preguntas 5 y 6 Capítulo 5, preguntas 11 a la 21
7	Falta de una identificación, caracterización y estimación de la población potencial y objetivo de los usuarios de los espacios PILARES.	Identificar y caracterizar a la población potencial y objetivo e incorporarla en un diagnóstico o documento normativo. De igual forma elaborar una metodología para estimar a la población potencial y objetivo de usuarios de los talleres y cursos que se imparten en PILARES. *La recomendación incluye los hallazgos que fueron identificados en las preguntas núms. 8 y 9, debido a que cada criterio revisado hace*	Estimar a la población potencial y objetivo	Contar con medición adecuada para construir una estrategia de cobertura.	Capítulo 4, preguntas 8 y 9

Anexo 1 Resultados y recomendaciones					
N°	Debilidad y Amenaza	Recomendación	Propuesta de Mejora	Mejora Esperada	Referencia Capítulo y Pregunta
		referencia a la inclusión de una de las URG como un elemento que conforma Pp, así como a la conveniencia de integrarlo al Pp.			
8	Escasa institucionalización que tiene el PbR-SED en las URG, particularmente en la Secretaría de Cultura, se corre el riesgo de continuar con esquemas que se orientan al cumplimiento de sus programas operativos y no al logro de objetivos y metas, por lo que podría caerse en la simulación.	Realizar un proceso de revisión del Diseño del Pp y se analice la conveniencia de establecer al E116 como un elemento de la política pública en materia de educación, (cultura y deporte), así como las coincidencias y duplicidades detectadas. De igual forma, incorporar mecanismos de coordinación de las URG que integran el Pp y con otras URG de otros Pp que estén en la Estrategia 1.1.5. PILARES. De igual forma, impulsar la capacitación de los servidores públicos de aquellas dependencias que no tengan claro el PbR-SED. *La recomendación incluye los hallazgos que fueron identificados en las preguntas núms. 8 y 9, debido a que cada criterio revisado hace referencia a integración de las URG en un Pp en un contexto de la política pública.*	Eliminar duplicidades e incorporar mecanismos de coordinación.	Coordinar las acciones para la implementación de la Estrategia 1.1.5. PILARES.	Capítulo 2, pregunta 2 Capítulo 6, pregunta 22
9	El Pp no identifica a los usuarios de los talleres y cursos que se imparten en los espacios PILARES.	Realizar padrones o listas de usuarios, o bien hacerlos públicos, así como contar con un seguimiento histórico de los beneficiarios.	Recabar información sobre los usuarios.	Al tener información se puede implementar una estrategia ampliación de cobertura o de mejora en los servicios.	Capítulo 7, pregunta 23

Anexo 2. indicadores

De acuerdo con el análisis realizado, no puede atribuirse al Pp una MIR propia, por lo que no se llena este anexo.

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreo	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
Propósito	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
Componente	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
Actividad	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a

Anexo 3. Complementariedades, similitudes y duplicidades

Anexo 3. Información del Pp evaluado			
Nombre del Programa:	PILARES	Modalidad y clave:	E116
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Cultura, Secretaría de Obras y Servicios e Instituto del Deporte de la Ciudad de México.	Ramo:	n/a.
Unidad Responsable:	Secretaría de Cultura, Secretaría de Obras y Servicios e Instituto del Deporte de la Ciudad de México.	Clave:	36PDID 31C000 07C001
Tipo de Evaluación:	Diseño	Año de la Evaluación:	2020

Información de los Programas presupuestarios analizados

Se integrará una tabla con las características de los Programas presupuestarios analizados, identificando si estos son similares, se complementan o se duplican con el Pp evaluado. A continuación, se presenta una tabla con los elementos mínimos que debe contener:

Nombre del Pp	Modalidad y clave	Dependencia o Entidad:	Ramo	Problema público que busca resolver	Objetivo central	Población objetivo	Cobertura geográfica	Bien y/o servicio otorgado	Relación identificada	Argumentación	Recomendación
Ciberescuelas en PILARES	S008	Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación	n.a.	Abandono de los estudios de primaria, secundaria, nivel medio superior o superior e incluso el analfabetismo de las y los jóvenes	Contribuir a que las personas, preferentemente jóvenes entre 15 y 29 años que habitan en zonas de bajo y muy bajo índice	Las y los jóvenes entre 15 y 29 años de edad que habitan en zonas de bajo o muy bajo índice de desarrollo social en la Ciudad de	Todas las Alcaldías de la ciudad	Servicios Educativos	Forman parte de la Estrategia 1.1.5. PILARES.	Las acciones de los Pp se orientan a "fortalecer el tejido social en las comunidades más vulnerables de la Ciudad de México."	Revisión del Diseño del Pp y se analice la conveniencia de establecer al E116 como un elemento de la política pública en materia de educación, (cultura y deporte), así

				entre 15 y 29 años de edad que habitan en zonas de bajo o muy bajo índice de desarrollo social en la Ciudad de México.	de desarrollo social de la Ciudad de México, inicien, continúen o concluyan sus estudios	México.					como las coincidencias y duplicidades detectadas.
Educación para la Autonomía Económica en PILARES	S016			Las mujeres que habitan en las colonias, barrios y pueblos con índices de desarrollo social bajo y muy bajo de la Ciudad de México enfrentan mayores obstáculos para el desarrollo de su autonomía económica.	Reducir los obstáculos que limitan el desarrollo de la autonomía económica preferentemente de las mujeres de la Ciudad de México.	Mujeres que habitan en las colonias, barrios y pueblos con índices de desarrollo social bajo y muy bajo de la Ciudad de México.					
Beca PILARES	S073			Los jóvenes entre 15 y 29 años egresados de secundaria y aquellos de entre 18 y 29 años con bachillerato concluido	Contribuir a la reducción del abandono escolar.	Los jóvenes entre 15 y 29 años egresados de secundaria y aquellos de entre 18 y 29 años con bachillerato concluido		Transferencia de efectivo no condicionada			

				presentan condiciones de abandono escolar en barrios, colonias y pueblos de la Ciudad de México de menores índices de desarrollo social, mayor densidad de población, y en donde se presume que se padecen altos índices de violencia.		presentan condiciones de abandono escolar.					

Información de los Programas presupuestarios analizados											
Se integrará una tabla con las características de los Programas presupuestarios analizados, identificando si estos son similares, se complementan con el Pp evaluado. A continuación, se presenta una tabla con los elementos mínimos que debe contener:											
Nombre del Pp	**Modalidad y clave**	**Dependencia o Entidad:**	**Ramo**	**Problema público que busca resolver**	**Objetivo central**	**Población objetivo**	**Cobertura geográfica**	**Bien y/o servicio otorgado**	**Relación identificada**	**Argumentación**	**Recomendación**

Colectivos Culturales Comunitarios Ciudad de México	S012	Secretaría de Cultura.	n.a.	Vulneración del derecho irrestricto de acceso a la cultura.	Promover proyectos culturales mediante asesorías.	Población que no tiene acceso a la cultura. .	Todas las Alcaldías de la ciudad, preferentemente en condiciones de vulnerabilidad.	Servicios educativos y culturales.	Realizan las mismas actividades.	Las acciones de los Pp se orientan a "fortalecer el tejido social en las comunidades más vulnerables de la Ciudad de México."	Revisión del Diseño del Pp y se analice la conveniencia de establecer al E116 como un elemento de la política pública en materia de educación, (cultura y deporte), así como las coincidencias y duplicidades detectadas.
Promotores Culturales Ciudad de México	S051				Promover realización de eventos culturales mediante finamiento de proyectos culturales.						
Talleres de Artes y Oficios Comunitarios	S057				Ampliar oferta cultura mediante la impartición de talleres y oficios en PILARES y Fabricas de Artes y Oficios.						
Ponte Pila, Deporte Comunitario	S029	Instituto del Deporte de la Ciudad de México.		Reducido acceso a servicios adecuados de cultura física.	Impulsar un programa masivo de deporte comunitario gratuito	Ciudadanos con enfermedades crónico-degenerativas		Servicios deportivos.			

Descripción:	
Nombre del Pp	PILARES
Modalidad y clave	E116
Dependencia o Entidad:	Secretaría de Cultura, Secretaría de Obras y Servicios e Instituto del Deporte de la Ciudad de México.
Ramo	n.a.
Problema público que busca resolver	“Debilitamiento del Tejido Social para la Población Vulnerable de la CDMX”
Objetivo central	Proporcionar actividades relacionadas con disciplinas artísticas y acondicionamiento físico que se imparten en los espacios PILARES, así como la construcción y mantenimiento de los mismos a los habitantes de la Ciudad de México
Población objetivo	“Población Vulnerable”
Cobertura geográfica	Ciudad de México
Bien y/o servicio otorgado	Servicios educativos y culturales; infraestructura para realizar actividades culturales y deportivas
Relación identificada	Forman parte de la Estrategia 1.1.5. PILARES.
Argumentación	Las acciones de los Pp se orientan a “fortalecer el tejido social en las comunidades más vulnerables de la Ciudad de México.”
Recomendación	Revisión del Diseño del Pp y se analice la conveniencia de establecer al E116 como un elemento de la política pública en materia de educación, (cultura y deporte), así como las coincidencias y duplicidades detectadas.

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones a los Programas Presupuestarios de las Entidades Federativas. Ciudad de México Ejercicio Fiscal 2019

1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Diseño al Programa Presupuestario E116 “Programa PILARES”, Ciudad de México, ejercicio fiscal 2020	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 04/08/2020	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15/12/2020	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Agustín Rodríguez Bello	Unidad administrativa: Dirección General de Planeación Presupuestaria Control y Evaluación del Gasto
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diseño Programa presupuestario E116 “Programa PILARES”, a fin de proveer información que permita retroalimentar su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: • Analizar la justificación de la creación y diseño del Pp E116 ; • Identificar y analizar la vinculación de los objetivos del Pp con los objetivos del PGCDMX 2019-2024 de la Ciudad de México; • Analizar la consistencia entre su diseño del Pp y la normatividad aplicable; • Examinar la contribución del Pp E116 a la resolución del problema o necesidad para el cual fue creado; • Verificar a la población potencial y objetivo, así como los mecanismos de incorporación, en su caso; • Analizar la Matriz de Indicadores para Resultados; • Identificar posibles complementariedades, similitudes y duplicidades con otros Pp ; • Analizar la consistencia de los instrumentos de seguimiento del desempeño respecto al diseño del Pp ; • Identificar aspectos a mejorar del Pp E116 a efecto de formular recomendaciones específicas y concretas, que permitan realizar ajustes y mejoras de su diseño, para su mejor operación y alcance efectivo de resultados; y • Realizar un análisis de Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La Evaluación de Diseño se realizó mediante trabajo de gabinete y tomando como guía los Términos de Referencia para la Evaluación de Programas Presupuestarios 2019 del Gobierno de la Ciudad de México. Para ello, se llevó a cabo una recopilación, organización, análisis e interpretación de documentos de la planeación local, diagnóstico del Pp E116, normativa y documentos conceptuales, la MIR vigente, modalidad presupuestaria, así como información concentrada en registros, bases de datos, documentación pública e información proporcionada por URG y otras fuentes oficiales. La revisión documental fue complementada con entrevistas a los servidores públicos responsables de la ejecución del Pp E116 y se consultó información pública dispuesta en las diferentes páginas de la Ciudad de México.	
Instrumentos de recolección de información: Requerimiento de información sobre los procesos de planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas del Pp E116; Entrevistas a los servidores públicos responsables de la ejecución del E116 y consulta de información pública en el portal del Gobierno de Ciudad de México.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Trabajo de gabinete y reuniones virtuales con las unidades responsables de la operación del E116 en la Ciudad de México.	
2. Principales Hallazgos de la Evaluación	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: • Escasa institucionalización que tiene el PbR-SED en las URG, particularmente en la Secretaría de Cultura. Basados en la información obtenida en la reunión de trabajo con los operadores del Pp E116. • No se tiene identificado claramente el problema o necesidad pública que atiende y que justifique la intervención pública.	

- No se observa que se conceptualicen las acciones que realizan las URG como integrantes de un Pp, que tiene efectos sociales y económicos y que pueden deben ser revisados para identificar correctamente el problema público.
- La ausencia de un diagnóstico o documento similar exclusivo del Pp en el cual se defina la problemática y se analice el contexto de implementación.
- La aplicación del modelo PbR-SED no se aplica por parte de los ejecutores del gasto, lo que tiene implicaciones contables, puesto que el gasto público destinado a actividades del Pp E116 se mezcla con otros programas que desarrollan actividades similares, pero además, supone que el ejercicio del gasto no se orienta a resultados en la medida en que no se cuenta con los elementos mínimos para medir el desempeño de las actividades y servicios que proveen a los habitantes de la ciudad.
- La inclusión de la Secretaría de Obras y Servicios como un Componente del programa, asociado a la infraestructura que, por lo general se concentra en programas con modalidad K, puede coadyuvar a evitar la degradación del "Tejido Social".
- No se cuenta con una MIR del Pp.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- La inclusión de las URG en un Pp puede generar sinergias que promuevan la eficiencia y eficacia de la construcción de espacios PILARES.
- Existen documentos de planeación que pueden articular una estratégica de mediano y largo plazo que permita implementar una política pública orientada a garantizar derechos.

2.2.2 Oportunidades:

- Posibilidad de generar información que pueden ser utilizadas para implementar estrategias que promuevan la cobertura y evaluaciones de impacto.
- Posibilidad de realizar acciones conjuntas de colaboración y crear sinergias con otras acciones.

2.2.3 Debilidades:

- El problema del Pp, así como sus causas y efectos, no se encuentran definidos con claridad suficiente.
- No se dispone de un documento diagnóstico en el que se identifique un problema o necesidad pública, se determine, caracterice y la cuantifique a la población potencial y objetivo, así como la dinámica de los usuarios de cursos y talleres y el cambio que ha mostrado la demanda del servicio.
- La elaboración de un diagnóstico debe de cumplir con ciertos criterios mínimos que permita estandarizar los elementos con los que deben de cumplir los Pp.
- Falta de vinculación del Pp E116 con los objetivos y metas definidos en la programación sectorial, especial o institucional de la Ciudad de México.
- La inclusión de la Secretaría de Obras y Servicios en el Pp no se encuentra lo suficientemente justificada, en el sentido en que el Pp proporciona servicios y no es un programa para la construcción de infraestructura.
- Falta de diseño de indicadores estratégicos propios del Pp E116, que midan el grado de cumplimiento de los objetivos del mismo.
- Falta de una identificación, caracterización y estimación de la población potencial y objetivo de los usuarios de los espacios PILARES.
- El Pp no identifica a los usuarios de los talleres y cursos que se imparten en los espacios PILARES.

2.2.4 Amenazas:

- Escasa institucionalización que tiene el PbR-SED en las URG, particularmente en la Secretaría de Cultura, se corre el riesgo de continuar con esquemas que se orientan al cumplimiento de sus programas operativos y no al logro de objetivos y metas, por lo que podría caerse en la simulación...

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Pp E116 "Programa PILARES" carece de elementos fundamentales que no permiten establecer la pertinencia del diseño para que esta intervención pública se encuentre orientada a resultados. La ausencia de estos instrumentos estructurales implica que su operación no garantice el uso eficiente y eficaz de los recursos públicos, por lo tanto, no se pueda garantizar que se obtengan resultados que contribuyan al logro de los objetivos del Gobierno de la Ciudad de México.

El principal hallazgo de la evaluación tiene que ver con la escasa institucionalización que tiene el PbR-SED en las URG, particularmente en la Secretaría de Cultura. Basados en la información obtenida en la reunión de trabajo con los operadores del Pp E116, la aplicación del modelo PbR-SED no se aplica por parte de las URG, lo que tiene implicaciones contables, puesto que el gasto público destinado a actividades del Pp E116 se mezcla con otros Pp que desarrollan actividades similares. Además, supone que el ejercicio del gasto no se orienta a resultados, dado que no se cuenta con los elementos mínimos para medir el desempeño de las actividades y servicios que proveen a los usuarios del Pp.

La relación de las actividades del E116 con los Pp S012, S051 y S057 va más allá de la duplicidad que se detectó en la presente evaluación, sino que operativa y contablemente no tienen distinción. De no modificarse esta situación por parte de las URG, se caería en una simulación programático-presupuestal en el sentido que se continúe con esquemas de operación que se orienten al cumplimiento de actividades y no a resultados, lo que conlleva que no se logren los objetivos del Gobierno de la Ciudad de México en esta materia.

El Pp E116 pertenece a una política pública cuyo objetivo es el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución Política de la Ciudad de México, y de la cual, las URG encargadas de la operación del Pp forman una pieza y que, por ello, es necesario coordinarse con las demás instancias para implementar las acciones correspondientes, en el ámbito de sus atribuciones.

Existe ambigüedad en la definición del problema o necesidad pública identificado, dado que se utilizan conceptos que están sujetos a la interpretación y no se definen en ningún documento. Así mismo, no todas las URG participaron en el análisis para delimitar el problema. De igual forma, no se observa que se conceptualicen las acciones que realizan las URG y cómo estas contribuyen a disminuir los efectos sociales y económicos en la población y en el "Tejido Social".

En este sentido, es importante que se contextualice la contribución del Pp en el entorno de la Estrategia 1.1.5. PILARES y la política pública de garantizar el derecho a la educación, bajo el entendido que debe articularse con los demás Pp que participan en ella.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

- Definir el problema público que atiende el Pp, así como los conceptos que implícitos, principalmente "Tejido Social", lo que ayudaría a clarificar la contribución que harían las URG en la solución del problema. De igual forma se recomienda que en el ejercicio participen las URG que ejercen los recursos.
- Elaborar un documento diagnóstico del Pp E116 que cuente, al menos con los siguientes elementos: a) descripción de las causas, efectos y características del problema que atiende; b) caracterización y cuantificación de las áreas de enfoque y definición de su estrategia de cobertura; c) un periodo para su revisión y actualización; d) desarrollo de la magnitud de la problemática a la que se dirige el Pp en términos de su distribución geográfica y recursos necesarios para su atención; e) justificación de la intervención y operación del Pp, f) la situación socioeconómica actual del país o estatal, y su caracterización bajo un contexto territorial, y g) el análisis diferenciado por grupos de población.
- Elaborar, por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas, una guía, Lineamientos o desarrollar una metodología para realizar los diagnósticos de los Pp en la que se consideren los elementos mínimos con los que debe de contar este tipo de documento. Así mismo debe de contemplar la diversidad de modalidades de Pp de la estructura programática, se adapte a la modalidad de cada programa.
- Considerar la pertinencia de vincular el Pp S008 a los objetivos y metas definidos en la programación sectorial, especial o institucional de la Ciudad de México, una vez que sean publicados en el Gaceta Oficial.
- Realizar un proceso de análisis de la conveniencia de incluir a la Secretaría de Obras y Servicios al Pp E116 como un Componente, en virtud de la contribución que hace al Pp.
- Elaborar una MIR de acuerdo con la MML, que incorpore a las URG como un Componente del Programa. Así mismo, considerar la inclusión de un indicador de Fin, que pueda ligar al Pp E116 con el fortalecimiento del "Tejido Social", y a través de este, se ligue con los otros programas que conforman la Estrategia 1.1.5. PILARES.
- Identificar y caracterizar a la población potencial y objetivo e incorporarla en un diagnóstico o documento normativo. De igual forma elaborar una metodología para estimar a la población potencial y objetivo de usuarios de los talleres y cursos que se imparten en PILARES.
- Realizar un proceso de revisión del Diseño del Pp y se analice la conveniencia de establecer al E116 como un elemento de la política pública en materia de educación, (cultura y deporte), así como las coincidencias y duplicidades detectadas. De igual forma, incorporar mecanismos de coordinación de las URG que integran el Pp y con otras URG de otros Pp que estén en la Estrategia 1.1.5. PILARES. De igual forma, impulsar la capacitación de los servidores públicos de aquellas dependencias que no tengan claro el PbR-SED.
- Realizar padrones o listas de usuarios, o bien hacerlos públicos, así como contar con un seguimiento histórico de los beneficiarios.

4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Mtra. Cinthya Abigail Cadena Ríos

4.2 Cargo: Coordinadora de evaluaciones

4.3 Institución a la que pertenece: Perma Consultores SC.

4.4 Principales colaboradores: Lic. Alejandro Ramírez Rosales
Lic. Arturo Rojo Siliceo Hernández
Lic. Federico García Albores
Mtro. Juan Pablo Ortiz de Iturbide
Lic. Manuel Villalba Monroy

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: Ccadena@permaconsultores.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 5526242617	
5. Identificación del (los) Programa(s)	
5.1 Nombre del programa evaluado: Programa PILARES	
5.2 Siglas: E116	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Cultura, Secretaría de Obras y Servicios y el Instituto del Deporte de la Ciudad de México	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo _X_ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal ___ Estatal_X_ Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Información no disponible.	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Secretaría de Cultura, Secretaría de Obras y Servicios y el Instituto del Deporte de la Ciudad de México.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): Información no disponible.	
Federal___ Estatal_X__ Local___	
Nombre: Información no disponible.	Unidad administrativa: Información no disponible.
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa X 6.1.2 Invitación a tres__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Administración y Finanzas / Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.	
6.3 Costo total de la evaluación: $ 80,000.00	
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos propios	
7. Difusión de la Evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://procesos.finanzas.cdmx.gob.mx/pbr_new/Informe	
7.2 Difusión en internet del formato: PDF y WORD.	

Bibliografía

Normativa Federal

- La Ley General de Sistema Nacional de Seguridad Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2009, última reforma publicada el 27 de mayo de 2019.
- Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Normativa estatal

- Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y ejercicio de Recursos de la Ciudad De México, Publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de diciembre de 2018, última reforma publicada el 25 de febrero de 2019.
- Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E116 "Programa PILARES", Secretaría de Obras y Servicios, 2020.
- Fichas Técnicas de los indicadores del Programa Presupuestario E116 "Programa PILARES", Secretaría de Obras y Servicios, 2020.

Páginas web

https://plazapublica.cdmx.gob.mx/uploads/decidim/attachment/file/1/Plan_Gob_2019-2024.pdf

https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-la-matriz-de-indicadores-para-resultados

https://www.ssc.Ciudad de México.gob.mx/storage/aPrograma presupuestario /uploads/public/5bc/67e/91c/5bc67e91cbd58972724181.pdf

https://cultura.cdmx.gob.mx/secretaria/acerca-de

https://indeporte.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5d3/78e/210/5d378e210875833987872.pdf

https://pilares.cdmx.gob.mx/inicio

https://pilares.cdmx.gob.mx/cultura#artes-oficios

https://pilares.cdmx.gob.mx/deporte

https://www.centrodeestudiosandaluces.es/datos/factoriaideas/ifo11_08.pdf

https://www.cultura.cdmx.gob.mx/storage/app/media/archivos/reglas-de-operacion-colectivos-culturales-comunitarios-2020.pdf

https://www.cultura.cdmx.gob.mx/storage/app/media/archivos/promotores_2020.pdf

https://indeporte.cdmx.gob.mx/storage/app/media/2020/PONTE%20PILA%202020-18-12-2019__.pdf

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
Trimestre: Enero-Marzo 2021

Unidad Responsable del Gasto: 11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana
1. Descripción de la evaluación
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los estados y el Distrito Federal, Ciudad de México, ejercicio fiscal 2019
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 03/08/2020
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15/12/2020
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:
Lic. Agustín Rodríguez Bello
Unidad administrativa:
Dirección General de Planeación Presupuestaria Control y Evaluación del Gasto.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Valorar de forma objetiva el desempeño de las políticas públicas, programas y proyectos, a través de la verificación del cumplimiento de metas y objetivos con base en indicadores estratégicos y de gestión, con el fin de identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: Valorar los mecanismos de focalización y cobertura de los bienes para la atención de las necesidades particulares identificadas en la Ciudad de México; Valorar los principales procesos en la gestión y operación, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión y ejecución del FASP; Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación del cual se puedan establecer metas orientadas hacia resultados; Valorar el desempeño de los indicadores estratégicos y de gestión, así como su orientación hacia resultados; Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio de los recursos del FASP para dar cumplimiento a las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia; y Realizar un análisis de Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes.
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación se realizó mediante análisis de gabinete, el cual consistió en efectuar una revisión documental de la normativa y documentos conceptuales que rigen la operación del FASP, incluyendo la Ley de Coordinación Fiscal, lineamientos federales y locales, la MIR vigente, modalidad presupuestaria, entre otros que se consideraron pertinentes analizar y valorar.
Instrumentos de recolección de información: Requerimiento de información sobre los procesos de planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas de los recursos del FASP destinados a proyectos de seguridad pública en la Ciudad de México; Entrevistas a los servidores públicos responsables de la ejecución del FASP, Y consulta de información pública en el portal del Gobierno de Ciudad de México.
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Trabajo de gabinete y reuniones virtuales con las unidades responsables de la operación del FASP en la Ciudad de México.
2. Principales Hallazgos de la evaluación
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: La falta de un diagnóstico La inexistencia de un documento rector o institucional La falta de información que evidencie la manera en la cual se da seguimiento a los hallazgos La falta de diseño de indicadores estratégicos que midan el grado de cumplimiento de los objetivos del FASP La limitada información generada por las Unidades Responsables del Gasto proveniente de los recursos asignados por medio del FASP
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas:
Existen documentos normativos del Fondo que permiten conocer sus objetivos, modelo de operación, así como la distribución de recursos para el logro de sus objetivos.
La operación del FASP cuenta con información que permite: monitorear su desempeño oportunamente; realizar el seguimiento de los recursos, las acciones realizadas y el cumplimiento de la normatividad como resultado de esta operación.
Se detectaron mecanismos de seguimiento, verificación y evaluación externa que permiten el monitoreo y valoración de los resultados del FASP en el orden federal y estatal. En particular, existen mecanismos para el seguimiento puntual de la aplicación de los recursos del FASP, una vez transferidos a las entidades federativas
El Fondo cuenta con mecanismos para su transparencia, que favorecen la rendición de cuentas, en términos del manejo de recursos.
2.2.2 Oportunidades:
Se dispone de documentos normativos, sistemas de información e informes que permiten evaluar la operación de los recursos provenientes del FAPS y destinados a la V para efectuar proyectos destinados a la seguridad pública.

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
Trimestre: Enero-Marzo 2021

Unidad Responsable del Gasto: 11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana
2.2.3 Debilidades:
Se carece de un documento diagnóstico que describa con claridad y de forma robusta las causas, efectos y características de la problemática a la que atiende el Fondo.
El Fondo no dispone de herramientas de planeación estratégica propias como un Plan Estratégico, Plan Anual de Trabajo, en el que se establezcan las consideraciones basadas en horizontes temporales respecto de los alcances de los proyectos ejecutados con recursos del FASP y la contribución en el cumplimiento de los objetivos de mediano plazo.
Falta del diseño de indicadores estratégicos que midan el grado de cumplimiento de los objetivos del FASP y su contribución en el cumplimiento de los objetivos de mediano plazo definidos en el PGCDMX 2019-2024, su cobertura en la atención de las necesidades de la población potencial y objetivo, así como de indicadores de gestión estatales que evalúen el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados.
No se cuenta con un documento normativo en el que se determine la participación de los actores involucrados en el ejercicio de los recursos del FASP. A pesar de que se encuentra documentada la colaboración de las Unidades Responsables del Gasto involucradas, su intervención no es clara, en virtud de que se desconoce su nivel de responsabilidad y los productos que debe de generar en el marco de la operación de los recursos provenientes del fondo.
Se desconoce la manera en la cual se da seguimiento a los hallazgos y recomendaciones derivadas de las evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros relevantes practicadas a la operación de los recursos provenientes del FASP y si estas han repercutido en la mejora de la ejecución de las aportaciones.
Falta de claridad en la información generada por las Unidades Responsables del Gasto proveniente de los recursos asignados por medio del FASP en cuanto al detalle sobre el ejercicio, destino y resultados; de las estrategias que fueron definidas para identificar, analizar y corregir los factores de desviación (temporales, materiales o financieros) que pudieran afectar el logro de los resultados del FASP, así como el fácil acceso y disponibilidad de lo publicado en los distintos portales de internet para consulta ciudadana.
2.2.4 Amenazas:
Se corre el riesgo que el ejercicio de los recursos provenientes del FASP destinados a proyectos de seguridad pública para Ciudad de México se operen bajo un esquema de gestión y no basados en resultados, por lo que no proporcionaría información veraz y de calidad que favorezca la adecuada rendición de cuentas y toma de decisiones.
3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:
Bajo los criterios que fueron revisados, se concluyó que, en términos generales, el Gobierno de la Ciudad de México presentó un desempeño razonable en la administración y manejo de los recursos del FASP; no obstante, se identificaron áreas de mejora en la gestión, en cuanto a la falta de un diagnóstico en el que se defina explícitamente el problema o necesidad pública en la que se quiere incidir por medio de los proyectos ejecutados con recursos del FASP, así como de las causas, efectos y características de la problemática; la inexistencia de un documento rector o institucional en el que se determine la cobertura de atención que se alcanza con la operación de los proyectos que reciben recursos del fondo; de normativa que determine la participación de los actores involucrados en el ejercicio de los recursos del FASP; de un documento oficial en el que se establezcan procedimientos que determinen la aplicación de estrategias que derivaron de las recomendaciones que fueron emitidas por medio de las evaluaciones realizadas a la operación del FASP en Ciudad de México; la falta de diseño de indicadores estratégicos que midan el grado de cumplimiento de los objetivos del FASP y su contribución en el cumplimiento de los objetivos de mediano plazo definidos en el PGCDMX 2019-2024, su impacto en la atención de las necesidades de la población potencial y objetivo, así como de indicadores de gestión estatales que evalúen el avance y logro en procesos y actividades, y la limitada información generada por las Unidades Responsables del Gasto proveniente de los recursos asignados por medio del FASP que presente a detalle el ejercicio, destino y resultados; de las estrategias que fueron definidas para identificar, analizar y corregir los factores de desviación (temporales, materiales o financieros) que pudieran afectar el logro de los resultados del fondo, así como el fácil acceso y disponibilidad de lo publicado en los distintos portales de internet para consulta ciudadana.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
Elaborar un documento diagnóstico del Fondo que cuente, al menos con los siguientes elementos: a) descripción de las causas, efectos y características del problema que atiende; b) caracterización y cuantificación de las áreas de enfoque del Fondo y definición de su estrategia de cobertura; c) un periodo para su revisión y actualización; d) desarrollo de la magnitud de la problemática a la que se dirige el Fondo en términos de su distribución geográfica y recursos necesarios para su atención; e) justificación del modelo de intervención y operación del Fondo, así como argumentación de la pertinencia del esquema de transferencias y del diseño de la fórmula de distribución como medios para lograr el objetivo del Fondo, en términos de la atención de la problemática a la que se dirige. Elaborar, mediante un ejercicio de planeación institucionalizado, un Plan estratégico del Fondo que contenga, al menos, las siguientes características: un horizonte temporal de al menos cinco años; los resultados a alcanzar con la ejecución del FASP en el mediano plazo, y se determine la vinculación de los objetivos del fondo con los determinados en el PGCDMX 2019-2024 en materia de seguridad pública. Elaborar o ajustar las Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios que ejercen aportaciones federales del FASP alineando los indicadores de fin y propósito con los objetivos de seguridad del PGCDMX 2019-2024, pero considerando que deben de guardar consistencia con la MIR Federal del fondo. Considerar la pertinencia de elaborar un manual en el que se defina el nivel de responsabilidad y los productos que debe de generar las Unidades Responsables del Gasto del FASP en el Convenio de Coordinación del fondo que se celebra entra el Poder Ejecutivo Federal y el Gobierno Ciudad de México, o en su caso, en la normativa institucional de cada Unidades Responsables del Gasto. Se recomienda elaborar un estudio que analice las evaluaciones, auditorías y otros documentos que versen sobre el ejercicio de las aportaciones del FASP en la Ciudad de México con el fin de valorar la repercusión que éstas han tenido en mejorar el desempeño de la ejecución de estas aportaciones federales. Definir mecanismos de control que garantice claridad en la información generada por la totalidad de las Unidades Responsables del Gasto en términos de la operación del FASP, en el que se considere el detalle sobre el ejercicio, destino y resultados, de las estrategias que sean definidas para identificar, analizar y corregir los factores de desviación (temporales, materiales o financieros) que pudieran afectar el logro de los resultados del FASP, y sea fácil acceso en los distintos portales de internet para la población que requiera consultar el ejercicio de los recursos.
4. Datos de la Instancia evaluadora
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtra. Cinthya Abigail Cadena Ríos
4.2 Cargo: Coordinadora de evaluaciones
4.3 Institución a la que pertenece: Perma Consultores SC.
4.4 Principales colaboradores: Lic. Alejandro Ramírez Rosales, Lic. Arturo Rojo Siliceo, Lic. Federico García Albores, Mtro. Juan Pablo Ortiz de Iturbide y Mtro. Rafael Mier Sainz-Trápaga
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: ccadena@permaconsultores.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 55-2624-2617

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
Trimestre: Enero-Marzo 2021

Unidad Responsable del Gasto: 11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana
5. Identificación del (los) programa(s)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
5.2 Siglas: FASP
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Poder Ejecutivo **X** Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Federal **X** Estatal___ Local___
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
Dirección General de Planeación Presupuestaria Control y Evaluación del Gasto de la Subsecretaría de Egresos
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):
Oficialía Mayor de la Secretaría de Seguridad Ciudadana
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):
Nombre: Unidad administrativa:
6. Datos de Contratación de la Evaluación
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional X 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:
Dirección General de Administración y Finanzas / Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.
6.3 Costo total de la evaluación: $ 125,000.00 pesos.
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Propios
7. Difusión de la evaluación
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://procesos.finanzas.cdmx.gob.mx/pbr_new/Informe
7.2 Difusión en internet del formato: 1er. Trimestre de 2021

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y EL DISTRITO FEDERAL, CIUDAD DE MÉXICO, EJERCICIO FISCAL 2019

Ciudad de México, a 15 de diciembre de 2020.

perma consultores

Resumen Ejecutivo

El siguiente documento presenta los resultados derivados de la Evaluación de Desempeño realizada al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP) correspondiente al ejercicio fiscal 2020 en la Ciudad de México.

Esta evaluación fue desarrollada a partir de los Criterios Generales para la administración y ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (Ciudad de México) (FASP) 2020, cumpliendo con lo estipulado en su artículo 35 en donde se establece el lineamiento del mismo, en el artículo 49, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), en el cual se acuerda que el ejercicio de los recursos del FASP deberá estar sujeto a la realización de una Evaluación Específica de Desempeño; así mismo a lo referido en el artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).

El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) es un fondo presupuestal naciente de la LCF que según lo señalado en los Artículos 25, fracción VII, 44 y 45 de la LCF y en los Criterios Generales para la administración y ejercicio de los recursos del Fondo, tiene como objetivo el de transferir recursos que refuercen los elementos componentes de la seguridad pública, para actividades exclusivas como:

- Reclutamiento, formación, selección, evaluación y depuración de los recursos humanos vinculados con tareas de seguridad pública.
- Equipamiento de las policías judiciales o sus equivalentes, peritos, ministerios públicos, policías preventivos o custodios de centros penitenciarios y de menores infractores.
- Establecimiento y operación de la red nacional de telecomunicaciones e informática para la seguridad pública y servicio telefónico nacional de emergencia.
- Construcción, mejoramiento o ampliación de instalaciones para la procuración e impartición de justicia, centros penitenciarios y de menores infractores, e instalaciones de los cuerpos de seguridad pública y sus centros de capacitación
- Seguimiento y evaluación de los programas señalados.

En 2019, al Gobierno de la Ciudad de México se le destinó 592,88.6 miles de pesos para proyectos de seguridad pública vinculados a las acciones de Prioridad Nacional en el marco de los Programas de Prioridad Nacional, de los cuales $474,310.1 miles de pesos fueron recursos federales y 118,577.5 miles de pesos que fueron recursos estatales.

Con el propósito de atender la necesidad de presentar los resultados de la evaluación específica del desempeño de los recursos del FASP ejercidos por el Gobierno de la Cuidad de México, en términos de las disposiciones establecidas en los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (Cuidad de México) para el ejercicio fiscal 2019, se efectuó la presente evaluación, misma que a través de sus resultados se mostró una valoración objetiva de la gestión de los recursos provenientes del FASP, mediante la verificación del cumplimiento

de metas y objetivos con base en indicadores estratégicos y de gestión, con el fin de identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, lo cual se relaciona con el objetivo general planteado para el desarrollo de dicha revisión, así como valorar los mecanismos de focalización y cobertura de los bienes para la atención de las necesidades particulares identificadas en la Ciudad de México; los principales procesos en la gestión y operación, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión y ejecución del FASP; identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación del cual se puedan establecer metas orientadas hacia resultados; evaluar el desempeño de los indicadores estratégicos y de gestión, así como su orientación hacia resultados; y el grado de sistematización de la información referente al ejercicio de los recursos del FASP para dar cumplimiento a las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia; los cuáles constituyeron los objetivos específicos.

Bajo los criterios que fueron revisados, se concluyó que, en términos generales, el Gobierno de la Ciudad de México presentó un desempeño razonable en la administración y manejo de los recursos del FASP, no obstante, se identificaron áreas de mejora en la gestión, las cuales se orientan a:

- La falta de un diagnóstico en el que se defina explícitamente el problema o necesidad pública en la que se quiere incidir por medio de los proyectos ejecutados con recursos del FASP, así como de las causas, efectos y características de la problemática;
- La inexistencia de un documento rector o institucional en el que se determine la cobertura de atención que se alcanza con la operación de los proyectos que reciben recursos del fondo; de normativa que determine la participación de los actores involucrados en el ejercicio de los recursos del FASP;
- La falta de información que evidencie la manera en la cual se da seguimiento a los hallazgos y recomendaciones procedentes de las evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros relevantes practicadas a la operación de los recursos provenientes del FASP y si éstas han repercutido en la mejora de la ejecución de las aportaciones;
- La falta de diseño de indicadores estratégicos que midan el grado de cumplimiento de los objetivos del FASP y su contribución en el cumplimiento de los objetivos de mediano plazo definidos en el Programa de Gobierno 2019-2024 de la Ciudad de México (PGCDMX 2019-2024), su impacto en la atención de las necesidades de la población potencial y objetivo, así como de indicadores de gestión estatales que evalúen el avance y logro en procesos y actividades; y
- La limitada información generada por las Unidades Responsables del Gasto proveniente de los recursos asignados por medio del FASP que presente a detalle el ejercicio, destino y resultados; de las estrategias que fueron definidas para identificar, analizar y corregir los factores de desviación (temporales, materiales o financieros) que pudieran afectar el logro de los resultados del fondo, así como el fácil acceso y disponibilidad de lo publicado en los distintos portales de internet para consulta ciudadana.

Las principales recomendaciones se orientaron a lo siguiente:

- Elaborar un documento diagnóstico del Fondo que cuente, al menos con los siguientes elementos: a) descripción de las causas, efectos y características del problema que atiende; b) caracterización y cuantificación de las áreas de enfoque del Fondo y definición de su estrategia de cobertura; c) un periodo para su revisión y actualización; d) desarrollo de la magnitud de la problemática a la que se dirige el Fondo en términos de su distribución geográfica y recursos necesarios para su atención; e) justificación del modelo de intervención y operación del Fondo, así como argumentación de la pertinencia del esquema de transferencias y del diseño de la fórmula de distribución como medios para lograr el objetivo del Fondo, en términos de la atención de la problemática a la que se dirige.
- Elaborar, mediante un ejercicio de planeación institucionalizado, un Plan estratégico del Fondo que contenga, al menos, las siguientes características: un horizonte temporal como mínimo de cinco años; los resultados a alcanzar con la ejecución del FASP en el mediano plazo, y se determine la vinculación de los objetivos del fondo con los determinados en el PGCDMX 2019-2024 en materia de seguridad pública.
- Elaborar o ajustar las Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de los Programas presupuestarios que ejercen aportaciones federales del FASP alineando los indicadores de fin y propósito con los objetivos de seguridad del PGCDMX 2019-2024, pero considerando que deben de guardar consistencia con la MIR Federal del fondo.
- Considerar la pertinencia de elaborar un manual en el que se defina el nivel de responsabilidad y los productos que debe de generar las Unidades Responsables del Gasto del FASP en el Convenio de Coordinación del fondo que se celebra entra el Poder Ejecutivo Federal y el Gobierno de la Ciudad de México, o en su caso, en la normativa institucional de cada Unidad Responsable del Gasto.
- Elaborar un estudio que analice las evaluaciones, auditorías y otros documentos que versen sobre el ejercicio de las aportaciones del FASP en la Ciudad de México con el fin de valorar la repercusión que éstas han tenido en mejorar el desempeño de la ejecución de estas aportaciones federales.
- Definir mecanismos de control que garantice claridad en la información generada por la totalidad de las Unidades Responsables del Gasto en términos de la operación del FASP, en el que se considere el detalle sobre el ejercicio, destino y resultados, de las estrategias que sean definidas para identificar, analizar y corregir los factores de desviación (temporales, materiales o financieros) que pudieran afectar el logro de los resultados del fondo, y sea fácil acceso en los distintos portales de internet para la población que requiera consultar el ejercicio de los recursos.

Debido a lo anterior, es de suma importancia que las áreas de mejora que fueron identificadas sean fortalecidas en beneficio de la operación del FASP bajo un esquema de resultados y no únicamente de gestión, con la finalidad de que se contribuya a la mejora del desempeño, a través de la intervención

gubernamental oportuna, y se proporcione información veraz y de calidad que favorezca la adecuada rendición de cuentas y toma de decisiones.

Contenido

Pág.

Introducción 7

Objetivos de la evaluación 9

Metodología utilizada para la evaluación 10

Capítulo 1. Identificación de las características del fondo 12

Capítulo 2. Contribución y Destino 15

Capítulo 3. Gestión y Operación 28

Capítulo 4. Orientación y Medición de Resultados 39

Capítulo 5. Generación de Información y Rendición de Cuentas 44

Conclusiones 48

Análisis FODA 50

Anexo 1. Cuadro de Recomendaciones 53

Anexo 2. Presupuesto del Fondo en el Ejercicio Fiscal 2019 por Capítulo de Gasto 57

Anexo 3. Concurrencia de Recursos 58

Anexo 4. Procesos en la Gestión del Fondo 59

Anexo 5. Resultados de los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Fondo 61

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones a los Programas Presupuestarios de las Entidades Federativas. Ciudad de México EJERCICIO FISCAL 2019 70

Bibliografía 75

Introducción

Salvaguardar la vida y el patrimonio de las personas, así como la generación y preservación del orden público y la paz social implica esfuerzos en múltiples dimensiones para el estado mexicano, y como caso particular representa un desafío para el gobierno de la Ciudad de México, en donde se han diseñado e implementado políticas públicas y programas encaminadas a fomentar la participación ciudadana, incrementar la profesionalización de las instituciones policiales, optimizar la aplicación de la tecnología en el otorgamiento del servicio de seguridad pública y promover la coordinación con los diferentes niveles de gobierno para contribuir en la prevención de delitos.

De acuerdo con el reporte sobre incidencia delictiva emitida por el Observatorio de la Ciudad de México, Seguridad y Justicia, en 2019 los delitos de violencia familiar, robo a transeúnte en vía pública con violencia, amenazas, fraude y robo a negocio con violencia, fueron los que más de cometieron en la Ciudad de México en 2019, los cuales sumaron un total de 185,780 hasta la primera semana de diciembre. Estos cinco delitos aumentaron un 15% en comparación con el mismo período de 2018. El mes en el que más se cometieron delitos fue marzo, con 18,108, mientras que en mayo se presentaron 17,75 denuncias, y en enero, 17,520. Las denuncias por violencia familiar sumaron un total de 24,664 carpetas de investigación; el robo a transeúnte reportó 13,375 casos, mientras que los casos de amenazas presentaron 9,689 registros de víctimas; el fraude, 8,774 casos, y el robo a negocio con violencia 7,974 carpetas de investigación. Los asesinatos crecieron 14 por ciento en noviembre pasado, con respecto al mes anterior, al pasar de 95 en octubre a 108 en noviembre pasado. Después de la delincuencia o inseguridad, que obtuvo 49% de menciones, siguió la violencia, los asesinatos y secuestros, con 15.4%.

La inseguridad representa un reto y un compromiso para las instituciones y responsables que tienen como prioridad alcanzar y mantener un Estado de Derecho, mediante la impartición justicia, preservación de la paz y la garantía de los derechos humanos. Por lo que, en el artículo 21, párrafo noveno, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), se mandata que “la seguridad pública es una función del Estado a cargo de la Federación, las entidades federativas y los municipios, cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social, de conformidad con lo previsto en esta Constitución y las leyes en la materia. La seguridad pública comprende la prevención, investigación y persecución de los delitos, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que esta Constitución señala. La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en esta Constitución.”

La Ciudad de México como el resto de las entidades federativas, busca preservar y proteger el orden público, la integridad personal y los bienes de toda la población que habita dentro de su demarcación, como se establece en el artículo 2° de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México

y sus municipios, en el que se señala que el objetivo es "[…] garantizar la paz y la seguridad ciudadana de las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México, con pleno respeto a los derechos humanos […]".

En México se dispone de un Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), que se encarga de establecer las bases de coordinación y distribución de competencias, en materia de seguridad pública, entre la Federación, los Estados y municipios, bajo la directriz del Consejo Nacional de Seguridad Pública. Como parte de esta función, bajo la operación del SNSP se destinan recursos federales a las entidades federativas y municipios, para permitir a los gobiernos locales asegurar los fines en materia de seguridad pública.

El FASP es un fondo presupuestal previsto en la LCF a través del cual se transfieren recursos a las entidades federativas para dar cumplimiento a estrategias nacionales en materia de seguridad pública. El FASP atiende a los cinco Ejes Estratégicos del Sistema Nacional de Seguridad Pública y se orienta a los diez Programas con Prioridad Nacional (PPN).

Tal como se observa, un aspecto esencial para contribuir a la política de seguridad son las estrategias que integran el FASP, por lo que, derivado de su importancia en este documento se presentan los principales hallazgos y resultados de la evaluación específica del desempeño a los recursos destinados por el fondo a la Ciudad de México para realizar proyectos en materia de seguridad pública.

Objetivos de la evaluación

Objetivo General:

Valorar de forma objetiva el desempeño de las políticas públicas, programas y proyectos, a través de la verificación del cumplimiento de metas y objetivos con base en indicadores estratégicos y de gestión, con el fin de identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado.

Objetivos Específicos:

- Valorar los mecanismos de focalización y cobertura de los bienes para la atención de las necesidades particulares identificadas en la Ciudad de México;
- Valorar los principales procesos en la gestión y operación, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión y ejecución del FASP;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación del cual se puedan establecer metas orientadas hacia resultados;
- Valorar el desempeño de los indicadores estratégicos y de gestión, así como su orientación hacia resultados;
- Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio de los recursos del FASP para dar cumplimiento a las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia; y
- Realizar un análisis de Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes.

Metodología utilizada para la evaluación

La evaluación se realizó mediante análisis de gabinete, el cual consistió en efectuar una revisión documental de la normativa y documentos conceptuales que rigen la operación del FASP, incluyendo la LCF, lineamientos federales y locales, la MIR vigente, modalidad presupuestaria, entre otros, que se consideraron pertinentes analizar y valorar.

La revisión documental fue complementada con entrevistas a los servidores públicos responsables de la ejecución del FASP y se consultó información pública dispuesta en las diferentes páginas de transparencia del Gobierno de la Ciudad de México.

Análisis de gabinete

Para llevar a cabo el análisis de gabinete, se plantearon 23 preguntas metodológicas las cuales fueron respondidas por el evaluador externo, en cada pregunta se definió una valoración cuantitativa, que determinó el cumplimiento de los cinco aspectos a revisar, de acuerdo con la distribución presentada en el cuadro siguiente:

N°	Apartado	Preguntas	Total
1	Capítulo 1 Identificación de las características del fondo	-	-
2	Capítulo 2 Contribución y destino de los recursos	1 a la 7	7
3	Capítulo 3 Gestión y operación	8 a la 15	8
4	Capítulo 4 Orientación y medición de resultados.	16 a la 20	5
5	Capítulo 5 Generación de información y rendición de cuentas	2 a la 23	3
	Total	**23**	**23**

Los apartados del dos al cinco incluyen preguntas específicas, de las cuales 12 se responden con base en un esquema binario sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo. En los casos en que la respuesta es ***"Sí"***, se selecciona uno de los cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta. Las 11 preguntas que no tienen respuestas binarias, debido a que no incluyen niveles de respuesta, se responden con base en un análisis sustentado en evidencia documental y se hacen explícitos los principales argumentos empleados.

Para el análisis de la valoración de la información que proporcionaron los responsables de la ejecución del FASP se aplica el método cualitativo y se realiza bajo el proceso siguiente:

- **Identificación de las características del fondo.**

El primer capítulo es de carácter introductorio, en el cual se contextualiza los recursos públicos sujetos de evaluación en tiempo y forma, en términos de su orientación a resultados. Por tanto, incluye la normatividad aplicable y las Unidades Responsables del Gasto que ejecutan los recursos; el presupuesto autorizado, modificado y ejercido; los objetivos y características de los bienes y servicios producidos; la definición y cantidad de beneficiarios; y la contribución y alineación a los objetivos nacionales y locales.

- **Contribución y destino de los recursos**

En el segundo capítulo, se identifica si la entidad cuenta con los criterios documentados para la distribución del FASP, el registro de los recursos por capítulo de gasto, proyecto y Unidad Responsable del Gasto; por lo que se realiza el análisis de documentos normativos, programáticos y financieros, así como aquellos en los que se determina la planeación, programación y ejercicio del presupuesto.

- **Definir cómo se gestiona y opera la ejecución de los recursos**

En el tercer capítulo, se analiza la organización y los procedimientos de gestión aplicables a nivel institucional por parte de las Unidades Responsables del Gasto involucradas en el ejercicio de los recursos del FASP y la generación de los bienes y servicios.

- **Generación de información y rendición de cuentas**

En el cuarto capítulo, se verifica si la entidad reporta información sobre el desempeño del FASP y si este cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

- **Orientación y medición de resultados**

Por último, en este capítulo se analiza el cumplimiento de objetivos con base en la MIR del FASP, en términos de eficacia y eficiencia, así como el avance financiero en relación con el cumplimiento de la meta anual.

Capítulo 1. Identificación de las características del fondo

El FASP es un fondo presupuestal naciente de la LCF que según lo señalado en los Artículos 25, fracción VII, 44 y 45 de la LCF y en los Criterios Generales para la administración y ejercicio de los recursos del Fondo, tiene como objetivo transferir recursos a las entidades federativas y a la Cuidad de México para coordinar acciones destinadas a atender las políticas, estrategias y prioridades orientadas al cumplimiento de los Ejes Estratégicos, los Programas con Prioridad Nacional y demás acuerdos aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública., Dichas actividades son exclusivas para realizar:

- Reclutamiento, formación, selección, evaluación y depuración de los recursos humanos vinculados con tareas de seguridad pública.
- Equipamiento de las policías judiciales o sus equivalentes, peritos, ministerios públicos, policías preventivos o custodios de centros penitenciarios y de menores infractores.
- Establecimiento y operación de la red nacional de telecomunicaciones e informática para la seguridad pública y servicio telefónico nacional de emergencia.
- Construcción, mejoramiento o ampliación de instalaciones para la procuración e impartición de justicia, centros penitenciarios y de menores infractores, e instalaciones de los cuerpos de seguridad pública y sus centros de capacitación
- Seguimiento y evaluación de los programas señalados.

Además, de que es uno de los ocho fondos de transferencias federales condicionadas que conforman el Ramo 33: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

El FASP atiende a los cinco Ejes Estratégicos del Sistema Nacional de Seguridad Pública

1. Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana.
2. Desarrollo y operación policial.
3. Gestión de las capacidades institucionales para el servicio de seguridad pública y la aplicación de la ley penal.
4. Administración de la información para la seguridad pública.
5. Especialización y coordinación para la seguridad pública y la persecución de los delitos.

Y se orienta a los diez Programas con Prioridad Nacional (PPN) siguientes:

6. Desarrollo de capacidades en las instituciones locales para el diseño de políticas públicas destinadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana en temas de seguridad pública.
7. Desarrollo, profesionalización y certificación policial.
8. Tecnologías, infraestructura y equipamiento de apoyo a la operación policial.
9. Implementación y desarrollo del sistema de justicia penal y sistemas complementarios.

10. Fortalecimiento al sistema penitenciario nacional y de ejecución de medidas para adolescentes.
11. Desarrollo de las ciencias forenses en la investigación de hechos delictivos.
12. Sistema nacional de información para la seguridad pública.
13. Sistema nacional de atención de llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas.
14. Fortalecimiento de capacidades para la prevención y combate a delitos de alto impacto.
15. Especialización de las instancias responsables de la búsqueda de personas.

Las Dependencias que son responsables de la coordinación y operación del FASP son las siguientes:

- **Coordinación**

1. **Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto**: área designada por la Subsecretaría de Egresos para la revisión y supervisión de los trabajos de evaluación de los Programas Presupuestarios y de los Recursos Federales.

- **Operación**

2. **La Procuraduría General de Justicia (ahora Fiscalía General de Justicia) de la Ciudad de México**: Es la dependencia administrativa del Gobierno de la Ciudad de México encargada de la procuración de justicia en la capital. Posee las funciones de ministerio público, investigador de los delitos y persecutor de los inculpados dentro del territorio de dicho distrito.
3. **La Secretaría de Seguridad Ciudadana**: Es una de las Secretarías de la Ciudad de México responsable de preservar y proteger el orden público, la integridad personal y los bienes de toda la población de la Ciudad, ejercitando acciones de participación ciudadana, profesionalización de las instituciones policiales y óptima aplicación de la tecnología en el otorgamiento del servicio de seguridad pública, que contribuyan a prevenir la comisión de delitos, en coordinación con los niveles de Gobierno.
4. **La Subsecretaría de Sistema Penitenciario de la Secretaría de Gobierno**: Entre sus funciones se encuentra el de organizar y administrar los centros de reclusión de la capital, y el de promover y coordinar acciones con las instituciones que apoyen las tareas de prevención de conductas delictivas.
5. **El Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México**: Es órgano judicial encargado de impartir justicia del fuero común en Ciudad de México, y lo hace en las materias penal, civil, mercantil, familiar, de justicia para adolescentes, ejecución de sanciones penales y ejecución de medidas sancionadoras.
6. **La Secretaría de la Contraloría General**: Es una de las Secretarías de la Ciudad de México, que tiene a su cargo el control y evaluación de la gestión pública de las dependencias, órganos desconcentrados y entidades que integran la Administración Pública de la capital del país.

De acuerdo con la Estrategia Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, los recursos del FASP por medio de los PPN, fueron destinados a atender las prioridades

nacionales determinadas por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, las Conferencias Nacionales de Procuración de Justicia, de Secretarios de Seguridad Pública, del Sistema Penitenciario, y de Seguridad Pública Municipal, con base en la atribución que le confiere el artículo 44 de la LCF.

Los PPN y subprogramas que integraron el FASP para el ejercicio fiscal 2020 fueron enunciados, al igual que los objetivo de estos en el Anexo Técnico del convenio de Coordinación del FASP de los Estados y el Distrito Federal 2019.

Asimismo, en el Anexo Técnico se especificó que la Ciudad de México destinó 592,88.6 miles de pesos destinados a los proyectos vinculados a las acciones de Prioridad Nacional en el marco de los Programas de Prioridad Nacional, de los cuales $474,310.1 miles de pesos fueron recursos federales y 118,577.5 miles de pesos que fueron recursos estatales.

Capítulo 2. Contribución y Destino

1. ¿El FASP cuenta con un diagnóstico que describa de manera específica y robusta los siguientes elementos?

a) Se establecen las causas, efectos y características de las necesidades.
b) Se cuantifica la población objetivo o área de enfoque.
c) Se cuantifican las necesidades.
d) Se consideran las diferencias entre las demarcaciones territoriales en la Ciudad de México para definir las necesidades y la distribución de los recursos.
e) Se define un plazo para la revisión y actualización del diagnóstico.
f) Se integra la información en un solo documento.

Nivel	Criterios
1	La documentación tiene una o dos de las características establecidas en la pregunta.
2	La documentación tiene tres de las características establecidas en la pregunta.
3	La documentación tiene cuatro de las características establecidas en la pregunta.
4	La documentación tiene todas las características establecidas en la pregunta.

Respuesta: No

El Gobierno de la Ciudad de México no cuenta con un diagnóstico o documento similar en el cual se defina explícitamente el problema o necesidad pública en la que se quiere incidir por medio los proyectos ejecutados con recursos del FASP. Por ende, no se dispone de la identificación de las causas, efectos y características de la problemática. Tampoco se tiene caracterizada o cuantificada a la población objetivo o área de enfoque, ni las necesidades que requieren atención prioritaria. De esta manera, no se dispone de la definición de las necesidades y su vinculación con la distribución de los recursos, así como de un plazo para la revisión y actualización del diagnóstico.

No obstante, la Gobierno de la Ciudad de México dispone de reportes mensuales, trimestrales y anuales sobre incidencia delictiva,[1/] a cargo del Observatorio de la Ciudad de México, Seguridad y Justicia, con los cuales se presenta el comportamiento de actos delictivos en la ciudad, como son: delitos de violencia familiar, robo a transeúnte en vía pública con violencia, amenazas, fraude, robo a negocio con violencia, asesinatos, secuestros, entre otros, mediante un análisis espacio-tiempo de los niveles unidad federativa, intrarregional y delegacional. Por lo que se deduce que bajo los datos que se reportan de determinan las

1/ Los datos se obtienen a partir de la base publicada por el Centro Nacional de Información (CNI) del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), que corresponden a las carpetas de investigación del fuero común iniciadas y reportadas por la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México (PGJ Ciudad de México).

necesidades de los habitantes de la cuidad, en materia de seguridad pública, así como la identificación de las áreas de enfoque que requieren atención prioritaria.

2. ¿Se cuentan con documentos locales normativos, institucionales o de operación del FASP con las siguientes características:

a) Definición de objetivos.
b) Justificación del modelo de intervención o de operación del FASP, haciendo énfasis en:
   I. La pertinencia de la transferencia de recursos a las Alcaldías para el logro de objetivos;
   II. La pertinencia de las fórmulas de distribución para el logro de objetivos.

Respuesta: No

A nivel local, no se identificó que exista documentación que contenga los elementos que la respuesta solicita. Es importante mencionar que la operación del FASP se sustenta, principalmente, en la legislación federal y en esta no se menciona la obligación que los ejecutores locales cuenten con estos elementos. No obstante, se cuenta con Manuales de Administración, pero estos no son exclusivos para la operación del FASP.

En este sentido, la operación del FASP está regulada a nivel federal principalmente por la LCF; Acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública, Criterios del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, Presupuesto de Egresos de la Federación y Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

La Ley de Coordinación Fiscal (LCF) es el documento normativo en el que establece tanto la creación del fondo, la definición de los objetivos, así como el destino de los recursos. De acuerdo con esta, el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), entrega a las entidades el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, con base en los criterios establecidos por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, a propuesta de la Secretaría de Gobernación, por medio del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), utilizando para la distribución de los recursos, criterios que incorporen el número de habitantes de los Estados y del Distrito Federal (Ciudad de México); el índice de ocupación penitenciaria; la implementación de programas de prevención del delito; los recursos destinados a apoyar las acciones que en materia de seguridad pública desarrollen los municipios, y el avance en la aplicación del Programa Nacional de Seguridad Pública en materia de profesionalización, equipamiento, modernización tecnológica e infraestructura.

En los Acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública, se establece, que en cada ejercicio fiscal las entidades federativas elaborarán propuestas de inversión, mismas que deberán presentar al SESNSPen el proceso de concertación de los recursos. Las propuestas deberán contener como mínimo entre otras cosas, el propósito general del proyecto que se pretende realizar; los fines que se pretenden alcanzar con él, medidas a través de indicadores con los que se pueda evaluar los resultados obtenidos. Las metas planteadas estarán orientadas al cumplimiento del Programa con Prioridad Nacional; una descripción detallada del proyecto que justifique su realización y orientación a los Programas con Prioridad Nacional, la cantidad de recursos del Financiamiento conjunto que se destinará al Eje Estratégico y Programa con Prioridad Nacional. Por lo que los procesos de planeación, solicitud y ejecución de los recursos del

programa están orientados a objetivos, metas, y resultados específicos. Por lo que se evidencia la pertinencia en el logro de los objetivos a través del modelo de intervención planteado.

Asimismo, la formalización de la asignación de recursos por medio del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal se efectúa por medio de un Convenio de Coordinación que, en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se celebra entre el SESNSP y el Gobierno de la Ciudad de México. Dicho convenio tiene por objeto coordinar acciones entre los involucrados para que a través de los recursos del FASP que están previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación y los que aporte el Gobierno de la Ciudad de México, se esté en condiciones de atender las políticas, estrategias y prioridades orientadas al cumplimiento de los Ejes Estratégicos, los Programas y Subprogramas con Prioridad Nacional y demás acuerdos aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, en cumplimiento principalmente de lo establecido en los artículos 21, párrafo décimo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 44 y 45 de la LCF. Asimismo, se determinan los montos y destinos de gasto, compromisos de la entidad federativa, los mecanismos de operación y seguimiento, vigencia, transparencia. En el caso de Anexo Técnico del convenio de coordinación se establecen las aportaciones federales y estatales; las acciones, conceptos de gastos y distribución de montos.

En los Criterios del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, se definen las aportaciones federales que, con cargo al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, reciben dichas entidades y las cuales se destinarán exclusivamente a la profesionalización de los recursos humanos de las instituciones de seguridad pública, al otorgamiento de percepciones extraordinarias para los agentes del Ministerio Público, los peritos, los policías ministeriales o sus equivalentes de las Procuradurías de Justicia de los Estados y del Distrito Federal, los policías de vigilancia y custodia de los centros penitenciarios; así como, de los centros de reinserción social de internamiento para adolescentes. Al equipamiento de los elementos de las instituciones de seguridad pública correspondientes a las policías ministeriales o de sus equivalentes, peritos, ministerios públicos y policías de vigilancia y custodia de los centros penitenciarios, así como, de los centros de reinserción social de internamiento para adolescentes. Al establecimiento y operación de las bases de datos criminalísticos y de personal, la compatibilidad de los servicios de telecomunicaciones de las redes locales, el servicio telefónico nacional de emergencia y el servicio de denuncia anónima. A la construcción, mejoramiento, ampliación o adquisición de las instalaciones para la procuración e impartición de justicia y finalmente al seguimiento y evaluación de los programas.

3. El FASP cuenta a nivel local con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo o área de enfoque directa e indirecta con las siguientes características:

a) Considera el presupuesto que requiere el FASP para atender a su población o área de enfoque objetivo en los próximos cinco años.
b) Especifica metas de cobertura anuales por Alcaldía para los próximos cinco años, así como los criterios con los que se definen.
c) Define el momento en el tiempo en que convergerán las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo.
d) Es posible alcanzar las metas de cobertura definidas con el diseño actual del FASP.

Nivel	Criterios
1	La estrategia de cobertura cumple con una de las características establecidas.
2	La estrategia de cobertura cumple con dos de las características establecidas.
3	La estrategia de cobertura cumple con tres de las características establecidas.
4	La estrategia de cobertura cumple con todas las características establecidas.

Respuesta: No

El FASP no dispone de un documento rector o similar en el que se definan estrategias de cobertura para atender a su población objetivo o área de enfoque directa e indirecta en el que se considere el presupuesto que requiere el FASP para atender a la necesidad pública en términos de seguridad pública en los próximos cinco años. Tampoco donde se especifiquen las metas de cobertura anuales por Alcaldía, los criterios con los que se definen, los plazos, ni si es posible alcanzar las metas de cobertura definidas bajo el diseño actual del FASP.

No obstante, el Gobierno de la Ciudad de México rige la operación bajo las estrategias establecidas en el Programa de Gobierno 2019-2024 de la Ciudad de México (PGCDMX 2019-2024) de los numerales: 5.1.1 Actualización de la normatividad en materia de Seguridad Ciudadana y del Gabinete de Seguridad, Justicia y Gobierno; 5.1.2 Fortalecimiento del Mando Único; 5.1.3 Coordinación con el Gobierno Federal; y 5.1.4 Coordinación con Gabinete de Seguridad, Justicia y Gobierno, las cuales, debido a los criterios que incluye cada una, pueden estar relacionadas con el propósito que persigue el FASP. Además, en los Reportes Trimestrales se incluye la programación de metas anuales por cada Programas con Prioridad Nacional por ejecutar, así como los resultados alcanzados, por lo que se deduce que se puede generar una serie histórica y efectuar una proyección a cinco años.

De igual forma, para la implementación de una estrategia de cobertura debe considerarse la implantación de indicadores estratégicos que midan el grado de cumplimiento de los objetivos del FASP y su contribución en el cumplimiento de los objetivos de mediano plazo definidos en el PGCDMX 2019-2024, su cobertura en la atención de las necesidades de la población potencial y objetivo, así como de

indicadores de gestión estatales que evalúen el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados.

En este sentido, se recomienda elaborar o ajustar las Matrices de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios que ejercen aportaciones federales del FASP alineando los indicadores de fin y propósito con los objetivos de seguridad del PGCDMX 2019-2024, pero considerando que deben de guardar consistencia con la MIR Federal del fondo. De igual forma, la alineación debe considerar lo que establece la normativa de la Ciudad, en específico la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México en cuanto a la Planeación; Programación y Presupuestación de los recursos públicos.

4. A partir de las definiciones de la población objetivo o área de enfoque, ¿Cuál ha sido la cobertura del FASP?

Respuesta: No

El FASP no cuenta con un documento rector o similar en el que se defina explícitamente la población o área de enfoque objetivo, por lo que no se puede analizar su evolución ni si los recursos provenientes del FASP han logrado atender a las necesidades de la población o área de enfoque en materia de seguridad pública. No obstante, la Gobierno de la Ciudad de México dispone de reportes mensuales, trimestrales y anuales sobre incidencia delictiva que emite el Observatorio de la Ciudad de México que le pueden permitir hacer una identificación de las necesidades de los habitantes de la cuidad y determinar las áreas de enfoque que requieren atención prioritaria; además de reportes mensuales y trimestrales en los que se registran las actividades, presupuesto y metas programas y su avance de cumplimiento destinadas a cada Programas con Prioridad Nacional bajo la operación del FASP.

De igual forma, para la implementación de una estrategia de cobertura debe considerarse la implantación de indicadores estratégicos que midan el grado de cumplimiento de los objetivos del FASP y su contribución en el cumplimiento de los objetivos de mediano plazo definidos en el PGCDMX 2019-2024, su cobertura en la atención de las necesidades de la población potencial y objetivo, así como de indicadores de gestión estatales que evalúen el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados.

En este sentido, se recomienda elaborar o ajustar las Matrices de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios que ejercen aportaciones federales del FASP alineando los indicadores de fin y propósito con los objetivos de seguridad del PGCDMX 2019-2024, pero considerando que deben de guardar consistencia con la MIR Federal del fondo. De igual forma, la alineación debe considerar lo que establece la normativa de la Ciudad, en específico la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México en cuanto a la Planeación; Programación y Presupuestación de los recursos públicos.

5. ¿Se documenta el destino de los recursos y está desagregado por las siguientes categorías?

a) Capítulo de gasto.
b) Unidad Responsable del Gasto
c) Proyecto.
d) Distribución geográfica.

Nivel	Criterios
1	El destino está documentado y se encuentra desagregado en una de las categorías establecidas en la pregunta.
2	El destino está documentado y se encuentra desagregado en dos de las categorías establecidas en la pregunta.
3	El destino está documentado y se encuentra desagregado en tres de las categorías establecidas en la pregunta.
4	El destino está documentado y se encuentra desagregado en todas las categorías establecidas en la pregunta.

Respuesta: Sí, nivel 3.

El Gobierno de la Cuidad de México dispone de reportes mensuales y trimestrales en los que registra el destino de los recursos, desagregado por capítulo de gasto, Unidad Responsable del Gasto, y el proyecto al que se destinaron, los cuales son generados por las distintas unidades responsables de la operación del FASP, como son: la Procuraduría General De Justicia ahora Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Subsecretaría de Sistema Penitenciario de la Secretaría de Gobierno, el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, y la Secretaría de la Contraloría General. Dichos reportes son elaborados bajo los criterios que establece la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y son remitidos a la Secretaría de Administración y Finanzas para su revisión, aprobación y concentración.

Cabe hacer la precisión que el destino de los recursos provenientes del FASP está dirigido a todo el territorio que conforma la Ciudad de México, en términos de lo establecido en el Convenio de Coordinación que, en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se celebra entre el SESNSP y el Gobierno de la Ciudad de México 2019.

Sin embargo, solo se dispuso de información sobre el destino de los recursos, por capítulo de gasto y proyecto de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, como se muestra en el cuadro siguiente:

Presupuesto del FASP en el Ejercicio Fiscal 2019 por Capítulo de Gasto*					
Capítulo de gasto	**Concepto**	**Aprobado**	**Modificado**	**Ejercido**	**Ejercido/ Modificado**
2000 Materiales y Suministros	2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1.1	1.1	0.0	n.a
	2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1.2	0.8	0.0	n.a
	2800 Materiales y Suministros para Seguridad	5.0	11.3	3.6	32%
	Subtotal del Capítulo 2000	**7.3**	**13.1**	**3.6**	28%
3000 Servicios Generales	3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	8.5	4.2	1.0	24%
	Subtotal del Capítulo 3000	**8.5**	**4.2**	**1.0**	24%
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	5100 Mobiliario y Equipo de Administración	122.6	76.7	4.2	5%
	5200 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	2.4	2.4	0.0	n.a
	5300 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.4	0.4	0.0	n.a
	5400 Vehículos y Equipo de Transporte	59.0	58.0	40.6	70%
	5600 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.4	45.7	0.0	n.a
	5900 Activos Intangibles	14.4	14.4	0.0	n.a
	Subtotal del Capítulo 5000	**199.3**	**197.7**	**44.7**	23%
Total		**215.0**	**215.0**	**49.4**	**23%**

*La información reportada corresponde al presupuesto destinado a la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Los datos reportados por las demás unidades ejecutoras que recibieron recursos del FAPS no se encuentran a ese nivel de detalle.

6. ¿Existe consistencia entre las necesidades a atender, los programas y proyectos autorizados para la prestación de los servicios y el destino de las aportaciones?

Respuesta: No

Debido a la falta de un diagnóstico o documento similar en el cual se defina explícitamente el problema o necesidad pública que se requiere atender por medio del FASP no es posible corroborar la consistencia que existe entre las necesidades a atender y los programas y proyectos autorizados, materia de seguridad pública, así como el destino de las aportaciones. Sin embargo, de acuerdo con los reportes sobre incidencia delictiva que emitió el Observatorio de la Ciudad de México, y la distribución general de los recursos del financiamiento destinado a los Programas con Prioridad Nacional establecidos en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del FASP, en 2019 se emitieron 34 proyectos destinados a acciones de seguridad pública en la Ciudad de México, los cuales se presentan a continuación:

Nº	Proyectos con los Cuales Fueron Ejecutados los Recursos del FASP
1	Juegos de cama para la Universidad de la Policía de la Ciudad de México
2	Adquisición de 600 millares de cartuchos calibre 9 mm y 113 millares de cartuchos calibre 0.22 (materiales de seguridad pública)
3	Adquisición de materiales, accesorios y suministros médicos, instrumental médico y de laboratorio
4	Adquisición de instrumental médico y de laboratorio (martillo de reflejo)
5	Aplicación de pruebas toxicológicas de drogas de abuso y aplicación de estudios de laboratorio clínico
6	Butacas, literas y lockers de 2 casilleros para la Universidad de la Policía de la Ciudad de México
7	Butacas, literas y lockers de 2 casilleros para la Universidad de la Policía de la Ciudad de México
8	Adquisición de mesa de trabajo, banco movil (escalera metálica) y percheros
9	Mobiliario para la Subsecretaría de Operación Policial y la Dirección General del Centro de Evaluación y Control de Confianza de la Secretaría de Seguridad Ciudadana
10	Adquisición de 15 sillas para polígrafo
11	Butacas, literas y lockers de 2 casilleros para la Universidad de la Policía de la Ciudad de México
12	Adquisición de equipo de computo (pc de escritorio e impresora multifuncional) para la Universidad de la Policía de la Ciudad de México
13	Adquisición de equipo de computo para el centro de control de confianza (computadora de escritorio y servidor)
14	Adquisición de equipo de computo
15	Adquisición de equipo de computo
16	Adquisición de equipo de computo (multifuncional)
17	Adquisición de 3 pantallas, 10 microfonos y 5 equipos de sonido
18	Adquisición de audifonos tipo diadema
19	Adquisición de cámaras y video proyectores

20	Adquisición de estuche de diagnóstico con oftalmoscopio, otoscopio y rinoscopio
21	Adquisición de materiales, accesorios y suministros médicos, instrumental médico y de laboratorio
22	Adquisición de detector de metal tipo arco
23	Adquisición de extintores
24	Adquisición de cascos balísticos
25	Mobiliario para la Subsecretaría de Operación Policial y la Dirección General del Centro de Evaluación y Control de Confianza de la Secretaría de Seguridad Ciudadana
26	Adquisición de literas metálicas individuales con dos tambores
27	Adquisición de bicicletas mecánicas
28	Adquisición de bicicletas eléctricas
29	Adquisición de motocicletas tipo patrulla
30	Adquisición de "vehículos tipo costero, incluido el equipo de radio comunicación, señalización visual y acústica, balizado y corte de color modelo 2019, para la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México
31	Adquisición de vehículo tipo autobus de pasajeros, incluido el equipo de radiocomunicación, señalización visual y acústica, balizado y corte de color modelo 2019, para la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México
32	Adquisición de equipos de radiocomunicación portatil tipo 1 y 2 para la Ciudad De México
33	Adquisición de Sistema U.P.S.
34	Adquisición de licencias: desarrollo de sofware de análisis de redes sociales, desarrollo de software de identidades digitales, renovación de software de ufed, software de tendencias en redes sociales software UFED enterprise y sotfware de mapeo basado en GIS.

Al respecto, se cree que puede existir una posible consistencia entre el reporte que se tiene sobre incidencia delictiva en la Ciudad de México, que puede ser considerado como insumo para determinar las necesidades públicas que requieren atención, y los 34 proyectos con los cuales fueron ejecutados los recursos del FASP.

7. De acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal, las aportaciones se destinan para ejercer las atribuciones de la Ciudad de México en el fortalecimiento financiero y seguridad pública ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento concurrentes en la entidad para el cumplimiento de sus atribuciones? Las fuentes de financiamiento pueden ser:

a) Recursos Federales provenientes de fondos de aportaciones federales, programas federales y convenios de descentralización.
b) Recursos estatales.
c) Otros recursos.

De acuerdo con la información establecida en la Estructura Programática Presupuestal 2019 las fuentes de financiamiento son Federales y Estatales. Asimismo, en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del FASP de 2019, se definieron las aportaciones por Programa con Prioridad Nacional como se presenta en la tabla siguiente:

Programa con prioridad nacional	Aportación Federal (miles de pesos)	Aportación estatal (miles de pesos)	Total (miles de pesos)
Total	**474,311.1**	**118,577.5**	**592,888.6**
II. Acceso a la justicia para las mujeres	4,000.0	126.2	4,126.2
III. Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Social	56,427.5	5,915.2	62,342.7
IV. Fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza	23,365.2	52,750.0	76,115.2
V. Red Nacional de Radiocomunicación	2,900.0	0.0	2,900.0
VII. Fortalecimiento de programas prioritarios locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia	172,956.7	0.0	172,956.7
VIII. Implementación y desarrollo del Sistema de Justicia Penal	80,530.4	11,415.0	91,945.4
XI. Modelo Nacional de Policía en funciones de Seguir-dad Personal	2,531.0	0.0	2,530.9
XII. Fortalecimiento de asesorías jurídicas de víctima	0.0	12,217.0	12,217.0
XIII. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional	38,570.3	11,950.0	50,520.3
XVI. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la investigación de hechos delictivos	22,420.0	10,000.0	34,420.0
XVII. Sistema Nacional de Información (Bases de datos)	37,240.2	7,207.5	44,447.7
XXI. Fortalecimiento de capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	7,260.2	216.0	7,476.2
XXII. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	15,720.5	230.0	15,950.5

XXIII. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de personas	9,246.2	2,750.1	11,996.3
Seguimiento y evaluación de los programas	1,141.9	3,800.5	4,942.5

Capítulo 3. Gestión y Operación

8. El FASP cuenta con mecanismos para su seguimiento y en este se determina las Unidades Responsables del Gasto responsables en cada etapa del proceso:

Respuesta: Sí

Los mecanismos de seguimiento se sujetan a lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que se establece que "Las personas titulares de las Unidades Responsables del Gasto y las personas servidoras públicas encargados de su administración adscritos a la misma Unidad Responsable del Gasto, serán los responsables del manejo y aplicación de los recursos, del cumplimiento de los calendarios presupuestales autorizados, metas y de las funciones contenidas en el presupuesto autorizado; de que se cumplan las disposiciones legales vigentes para el ejercicio del gasto; de que los compromisos sean efectivamente devengados, comprobados y justificados; de la guarda y custodia de los documentos que los soportan; de llevar un estricto control de los medios de identificación electrónica y de llevar el registro de sus operaciones conforme a las disposiciones aplicables en la materia, con sujeción a los capítulos, conceptos y partidas del clasificador por objeto del gasto que expida la Secretaría de Administración y Finanzas."

Las Unidades Responsables del Gasto deberán contar con sistemas de control presupuestario que promuevan la programación, presupuestación, ejecución, registro e información del gasto de conformidad con los criterios establecidos en el párrafo tercero del artículo 1 de esta Ley, así como que contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas aprobados en el Presupuesto de Egresos.

"La Secretaría de Administración y Finanzas emitirá las reglas de carácter general para los procedimientos del ejercicio presupuestal, con apego a lo dispuesto en esta Ley."

Dichos mecanismos se encuentran determinados en las Actas de las sesiones del Comité Interinstitucional del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de la Ciudad de México de 2019, en donde se especifica lo siguiente:

- El SESNSP, solicita la información necesaria a las entidades federativas relacionada con el ejercicio de los recursos del FASP y aportaciones estatales, así como la relativa al cumplimiento de metas. Asimismo, valida las solicitudes de adecuaciones a las metas, conceptos de gasto y/o montos de los programas con prioridad nacional y subprogramas requeridas por las entidades federativas y registrar en la estructura programática.

Aunado a ello, se utilizan sistemas de información del Gobierno Federal para realizar el seguimiento de los proyectos con los cuales fueron ejecutados los recursos del FASP, como es el caso del Sistema de Seguimiento y Evaluación (SSyE), herramienta informática que posee el SESNSP para realizar el seguimiento y evaluación del Financiamiento Conjunto del FASP.

El seguimiento de las acciones se materializa, a nivel federal, a través del reporte de avance de las metas establecidas en la Matriz de Indicadores para Resultados 2019 del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, y a nivel local, por medio de los Reportes

mensuales y trimestrales que emiten los operadores, en los que se registra el avance de las metas por cada PPN ejecutado.

9. ¿El Fondo hace un control de los riesgos asociados a su operación?

Respuesta: Sí

Por medio de la sesión ordinaria que celebró el Comité Interinstitucional del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de la Ciudad de México, al inicio del ejercicio fiscal 2019, el Gobierno de la Ciudad de México definió su control de riesgos asociados a la operación bajo las actividades destinadas a los proyectos por ejecutar con recursos del FASP. No obstante, no se dispuso de información que evidenciara las estrategias que fueron definidas para identificar, analizar y corregir los factores de desviación (temporales, materiales o financieros) que pudieran afectar el logro de los resultados del FASP.

10. ¿Se cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio del FASP? y tienen las siguientes características:

a) Permiten identificar si los recursos se ejercen de acuerdo con lo establecido en la normatividad.
b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las áreas responsables.
c) Están sistematizados, es decir, la información se encuentra en bases de datos y disponible en un sistema informático.
d) Son conocidos por las áreas responsables.

Nivel	Criterios
1	Los mecanismos para dar seguimiento al ejercicio del FASP están documentados y tienen una de las características establecidas en la pregunta.
2	Los mecanismos para dar seguimiento al ejercicio del FASP están documentados y tienen dos de las características establecidas en la pregunta.
3	Los mecanismos para dar seguimiento al ejercicio del FASP están documentados y tienen tres de las características establecidas en la pregunta.
4	Los mecanismos para dar seguimiento al ejercicio del FASP están documentados y tienen todas las características establecidas en la pregunta.

Respuesta: Sí, Nivel 4.

El Gobierno de la Ciudad de México dispone de mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio del FASP, que permiten identificar el ejercicio de los recursos de acuerdo con lo establecido en la normativa, la determinación de las áreas responsables, así como su difusión entre los operadores del FASP., los cuales se encuentran asentados en el documento “Mecanismo de Evaluación y Transparencia” que fue aprobado por el Consejo Nacional por medio del Acuerdo 05/XXXIX/15 en su Trigésima Novena Sesión Ordinaria, el cual es de carácter público y difundido en la página de internet del Secretariado Ejecutivo, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 70, fracciones I, XV, XXVI y XXVII y 68 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 85 y 106 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como el Acuerdo 06/XXXVII/14 del Consejo Nacional.

Los instrumentos y mecanismos que se utilizan para dar seguimiento al ejercicio del fondo son:

- SSyE. Herramienta que posee el SESNSP, para realizar el seguimiento y evaluación del Financiamiento Conjunto del FASP.
- Matriz de indicadores para Resultados Federal, 2019.
- Actas de las sesiones del Comité Interinstitucional del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de la Ciudad de México de 2019.

- Por su parte el SESNSP, solicita la información necesaria a las entidades federativas relacionada con el ejercicio de los recursos del FASP y aportaciones estatales, así como la relativa al cumplimiento de metas.
- Asimismo, el mismo SESNSP valida las solicitudes de adecuaciones a las metas, conceptos de gasto y/o montos de los programas con prioridad nacional y subprogramas requeridas por las entidades federativas y las registra en la estructura programática.

11. ¿Cuáles son los retos en la gestión de los recursos para la prestación de los servicios?

Los retos que enfrenta, principalmente, el Gobierno de la Ciudad de México en la gestión de los recursos del FASP se relacionan con la:

- Definición de las necesidades públicas relacionadas con la seguridad pública que requieren atención prioritaria.
- Procedimientos claros que permitan identificar la participación de los actores involucrados en el ejercicio de los recursos del FASP.
- Documentos rectores en el que se determine la vinculación de los objetivos que se persiguen por medio del fondo y su contribución en el cumplimiento de los objetivos del PGCDMX 2019-2024.
- Mecanismo de evaluación estatales que permitan conocer el desempeño de las actividades que se ejecutan bajo los recursos del fondo.
- Reporte de información clara y de acceso fácil sobre los resultados que se obtuvieron con los recursos del FASP y la cobertura de atención.

12. ¿El FASP utiliza información derivada de análisis externos (evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros relevantes), para la toma de decisiones?

a) De manera regular, es decir, se consideran como uno de los elementos para la toma de decisiones sobre la coordinación del FASP.
b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento oficial.
c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión o sus resultados.
d) De manera consensuada: ¿participan personal directivo, personal de las unidades técnicas y operativas de la dependencia coordinadora del Fondo?

Nivel	Criterios
1	Se utilizan análisis externos y cumple con una de las características establecidas en la pregunta.
2	Se utilizan análisis externos y cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
3	Se utilizan análisis externos y cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.
4	Se utilizan análisis externos y cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Respuesta: Sí, nivel 3.

Debido a que los recursos del FASP están sujetos a la fiscalización y auditoría por parte de las SHCP y de la Función Pública, de la Auditoría Superior de la Federación y demás órganos supervisores, en el ámbito de sus respectivas competencias y en términos de la normativa aplicable. El Gobierno de la Ciudad de México dispone de evaluaciones: Institucional (Encuesta); Integral (Informe Estatal de Evaluación), las cuales se efectúan con base en lo establecido en los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, y de la auditoría núm. 707-GB-GF con título “Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal” (FASP), con motivo de la fiscalización de la Cuenta Pública 2019, mismas que hacen referencia a la ejecución de los recursos y cumplimiento de las metas determinadas para lograr el objetivo por el que fue creado el fondo.

Por ende, los operadores del FASP utilizan la información que proviene del análisis de externos por medio de las evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros relevantes, para la toma de decisiones, de manera regular, es decir, se consideran como uno de los elementos para la toma de decisiones sobre la coordinación del fondo.

Asimismo, las acciones y actividades que derivan de las evaluaciones institucionales e integrales bajo el concepto de recomendaciones son expuestas por el personal que opera el Fondo ante las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebra el Comité Interinstitucional del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de la Ciudad de México, el cual dentro de sus atribuciones tiene el de dar seguimiento a los acuerdos.

Sin embargo, no se dispone de información que evidencie la manera en la cual se da seguimiento a los hallazgos y recomendaciones derivadas de las evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros relevantes practicadas a la operación de los recursos provenientes del FASP y si estas han repercutido en la mejora de la ejecución de las aportaciones.

13. ¿Los ejecutores fomentan la institucionalización y la estandarización de procesos, a nivel local, para supervisar el ejercicio de los recursos del FASP?, y estas acciones de fomento consideran la formalización de procesos que cuenten con las siguientes características:

a) Permitirían identificar si los apoyos, servicios o proyectos a entregar u otorgar son acordes a lo establecido en los documentos normativos o institucionales del FASP.
b) Estarían estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
c) Estarían sistematizados.
d) Son conocidos por los operadores del FASP.

Nivel	Criterios
1	Se fomenta la institucionalización y estandarización de procesos y cumple con una de las características establecidas en la pregunta.
2	Se fomenta la institucionalización y estandarización de procesos y cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
3	Se fomenta la institucionalización y estandarización de procesos y cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.
4	Se fomenta la institucionalización y estandarización de procesos y cumple con todas de las características establecidas en la pregunta.

Respuesta: Sí, Nivel 3.

El Gobierno de la Ciudad de México dispone de normativa local, como es el caso de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Interinstitucional del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública del Distrito Federal, Convenio de Coordinación FASP 2019, Anexo Técnico de, Convenio de Coordinación del fondo, en la que se definen los procesos que son implementados por los ejecutores de gasto, mismos que se encuentran estandarizados y formalizados para supervisar el ejercicio de los recursos del FASP; además se utilizan “la Plataforma México” para alimentar de información al Centro Nacional de Información y el SSyE. Sin embargo, la información que fue proporcionada no evidencia si los proyectos determinados cumplen con lo establecido en los documentos normativos o institucionales que regulan la operación del FASP.

14. ¿Se cuenta con mecanismos de seguimiento a los resultados del FASP?

Respuesta: Sí

A nivel Federal, de acuerdo con lo señalado en el artículo 18 de los Criterios generales para la administración y ejercicio de los recursos del FASP que serán aplicables para el ejercicio fiscal 2017 y subsecuentes, las entidades federativas rendirán informes mensuales y trimestrales al SESNSP sobre los movimientos que presenten las cuentas bancarias productivas específicas del Financiamiento Conjunto, la situación en la aplicación de los recursos y su destino, así como los recursos comprometidos, devengados, ejercidos y pagados, considerando lo siguiente:

I. El avance presupuestal y de cumplimiento de metas por Programa con Prioridad Nacional y/o Subprogramas y las acciones efectuadas con rendimientos financieros, diferenciando para el tipo de gasto comprometido, devengado, ejercido y pagado, y

II. Los saldos de ejercicios anteriores especificando los montos convenidos y las reprogramaciones realizadas. El informe mensual, deberán remitirse a la Dirección General de Vinculación y Seguimiento, a través del Sistema de Seguimiento y/o mecanismo que determine el Secretariado Ejecutivo, dentro de los 10 días naturales siguientes a la terminación de cada mes. Las entidades federativas deberán conciliar la información de dicho informe con sus Secretarías de Finanzas o equivalentes, previo a su remisión a la Dirección General de Vinculación y Seguimiento. Dicha información será la base para elaborar el informe trimestral sobre el ejercicio y destino de los recursos federales (FASP, exclusivamente), el cual deberán entregar mediante oficio a la Dirección General de Vinculación y Seguimiento a más tardar dentro de los 20 días naturales siguientes a la terminación de cada trimestre del ejercicio fiscal, conforme lo dispone el artículo 48, párrafo segundo de la Ley y en los formatos que genere el Sistema de Seguimiento.

A nivel estatal, en términos de lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las Entidades Federativas, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, deberán informar sobre el ejercicio y destino de los recursos federales que reciban; el reintegro de los recursos federales no devengados; el avance físico y financiero de las obras y acciones respectivas y, en su caso, la diferencia entre el monto de los recursos transferidos y aquéllos erogados; los recursos aplicados conforme a reglas de operación; los proyectos, metas y resultados obtenidos con los recursos utilizados, así como los resultados de las evaluaciones que se hayan realizado.

15. ¿La información que se reporta sobre el ejercicio de los recursos del FASP permite verificar alguno de los siguientes atributos?:

a) La ejecución cumple con lo establecido en los documentos normativos o institucionales;
b) La población o área de enfoque atendidas son las que presentaban el problema antes de la intervención (dado que se encuentran en un documento o diagnóstico);
c) Incluye las actividades, acciones o programas realizados o ejecutados;
d) Está sistematizada.

Nivel	Criterios
1	La información que se reporta del FASP cumple con una de las características establecidas en la pregunta.
2	La información que se reporta del FASP cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
3	La información que se reporta del FASP cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.
4	La información que se reporta del FASP cumple con todas de las características establecidas en la pregunta.

Respuesta: Sí, Nivel 3

De acuerdo con los proyectos financiados por la Ciudad de México con los recursos del FASP, se tiene evidencia que se han destinado conforme lo establecido en la LCF, en lo que se refiere al equipamiento de los elementos de las instituciones de seguridad pública, así como al mejoramiento de la infraestructura para la procuración en impartición de justicia. En el Sistema de Formato Único de la SHCP se realiza el reporte de las actividades realizadas bajo el ejercicio de los recursos del FASP, misma que se encuentra sistematizada para todas las entidades Federativas. En contraste, dado que no se cuenta con una definición explicita del área de enfoque en un documento diagnóstico no es posible determinar si estas son atendidas.

El Gobierno de la Ciudad de México reporta información sobre el ejercicio de los recursos del FASP a la SHCP, por medio de informes contables; programáticos; financieros y operativos. Además, utiliza el SSyE, que posee el SESNSP del Gobierno Federal, como herramienta para realizar el seguimiento y evaluación del Financiamiento Conjunto del FASP, así como la Matriz de Indicadores para Resultados Federal.

Capítulo 4. Orientación y Medición de Resultados

16. El FASP cuenta con información acerca de:

a) Su contribución a los objetivos del programa de gobierno.
b) Los tipos y, en su caso, el monto o cantidad de apoyos otorgados a la población o área de enfoque beneficiaria o atendida.
c) Las características de la población o área de enfoque beneficiaria o atendida.
d) La frecuencia con la que se recolecta u obtiene esta información.

Nivel	Criterios
1	El Fondo cuenta con información de uno de los aspectos establecidos en la pregunta.
2	El Fondo cuenta con información de dos de los aspectos establecidos en la pregunta.
3	El Fondo cuenta con información de tres de los aspectos establecidos en la pregunta.
4	El Fondo cuenta con información de todos los aspectos establecidos en la pregunta.

Respuesta: Sí, Nivel 2.

El Gobierno de la Ciudad de México dispone de reportes mensuales y trimestrales en los que registra el destino de los recursos, desagregado por capítulo de gasto, Unidad Responsable del Gasto, y el proyecto al que se destinaron; asimismo, cuenta con reportes sobre la incidencia delictiva que emite el Observatorio de la Ciudad de México, por lo que se deduce que la población beneficiaria son los habitantes de la Ciudad de México. No obstante, carece de información específica que aborde la contribución del FASP en el cumplimiento de los objetivos del PGCDMX 2019-2024.

17. ¿Cómo se documentan los resultados del FASP a nivel de fin o propósito?

a) Indicadores de la MIR Federal.
b) Indicadores estatales
c) Indicadores de Programas presupuestarios.
d) Evaluaciones.

Respuesta: Sí

Los resultados del FASP son reportados trimestrales por el Gobierno de la Ciudad de México en el Sistema de Formato Único de la SHCP, el cual permite disponer de información sobre el desempeño de los programas federales y permite monitorear el cumplimiento de las metas, la eficacia y la eficiencia en el uso de los recursos, así como evaluaciones externas que permiten contar con información para la toma de decisiones en todo el proceso de planeación, presupuesto, ejecución y rendición de cuentas.

Dicho sistema permite consolidar la información sistematizada para el adecuado seguimiento del uso de los recursos federales que se transfieren a los gobiernos locales, así como conocer los resultados alcanzados en el cumplimiento de sus objetivos.

En este sentido, los resultados que son publicados por el Gobierno de la Ciudad de México son de los indicadores de nivel de fin y propósito federales, ya que no dispone del diseño de indicadores estatales, aunque determina metas para cada uno de los proyectos que integran los PPN y a los cuales destina recursos provenientes del FASP.

18. ¿Se cuenta con un sistema para monitorear la información del desempeño del FASP? y cumple con las siguientes características:

a) Es utilizada.
b) Es oportuna.
c) Es confiable, es decir, está validada o revisada por quienes la integran.
d) Está sistematizada.
e) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores a nivel de actividades y componentes.
f) Está actualizada y disponible para monitorear de manera permanente al Fondo.

Nivel	Criterios
1	La información del monitoreo de desempeño cumple con una o dos de las características establecidas en la pregunta.
2	La información del monitoreo de desempeño cumple con tres o cuatro de las características establecidas en la pregunta.
3	La información del monitoreo de desempeño cumple con cuatro o cinco de las características establecidas en la pregunta.
4	La información del monitoreo de desempeño cumple con todas de las características establecidas en la pregunta.

Respuesta: Sí, Nivel 4.

Se cuenta con el SSyE perteneciente al SESNSP del Gobierno Federal, el cual es una herramienta informática que permite realizar el seguimiento y evaluación del Financiamiento Conjunto del FASP y en el que se reportan mensualmente el grado de avance en el ejercicio de los recursos destinado a cada uno de los ejes y programas acordados en el convenio de coordinación que se celebra entre la Federación y el Gobierno de la Ciudad de México. Con dicha información se genera un Informe Ejecutivo Mensual en donde se destaca el avance en el ejercicio de los recursos del fondo.

Dicho sistema genera información sobre el desempeño del FASP, de manera oportuna y los datos reportados son revisados y validados por el SESNSP, por lo que permite medir el avance en el cumplimiento de las metas definidas para los indicadores de nivel componente y actividad establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados Federal, de manera permanente.

19. De acuerdo con los indicadores federales, y en su caso con los indicadores de la Ciudad de México, ¿Cuáles han sido los resultados de los FASP?

Los proyectos que llevó a cabo el Gobierno de la Cuidad de México con los recursos del FAPS se destinaron a la Profesionalización de las instituciones de Seguridad Pública, el fortalecimiento de las capacidades de Evaluación en Control de Confianza, la Red nacional de Radiocomunicación, Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia, y Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.

Al respecto en 2019, la Procuraduría General de Justicia destinó los recursos del fondo el mejoramiento y/o remodelación de 26 coordinaciones territoriales, la capacitación para la Policía de Investigación, Peritos, Agentes del Ministerio Público y personal del Sistema Penitenciario, la remodelación y mejoramiento de 26 Coordinaciones Territoriales de seguridad pública y procuración de justicia y la implementación de 4 Agencias Modelo para la atención incluyente y digna; así como para la adquisición de mobiliario, equipos especializados, vehículos, uniformes, licencias y mantenimiento y conservación de bienes informáticos Sistema de Inter operatividad de Actuaciones Procedimentales (SIAP), AFIS (Bases de datos para identificación biométrica en la escena del crimen), mejora de la captura y análisis de las 6 bases de datos nacionales (Informe Policial Homologado, Mandamientos Judiciales, Licencias de conducir, Registro Nacional de Información Penitenciaria, Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública y Registro de Vehículos robados y recuperados) que genera la Ciudad de México a través de la Dirección General de Política y Estadística Criminal. Además, se impulsó la inversión de las áreas responsables de la búsqueda de personas, con motivo de su reciente creación; a la unidad responsable del combate a los delitos de alto impacto (secuestro) y a los Centros de Acceso a la Justicia para las Mujeres. Asimismo, se tramitó la validación de 126 cursos de capacitación del Instituto de Formación Profesional (IFP), la Universidad de la Policía y la Dirección de Desarrollo de la Policía Bancaria e Industrial, ante el SESNSP, de los cuales, sólo 17 están en espera de respuesta. Por lo que, debido a las características y resultados de los proyectos efectuados, que se encontraron orientados a los PPN, se deduce que puede existir una contribución en el cumplimiento de las metas definidas para los 4 indicadores que fueron establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados del FASP de 2019, los cuales hacen referencia a la “Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes”; “Avance en las metas de profesionalización convenidas por la entidad federativa con recursos del FASP del ejercicio fiscal”; “Porcentaje del estado de fuerza estatal con evaluaciones vigentes en control de confianza” y la “Aplicación de recursos del FASP”.

20. A partir de los objetivos del FASP identificados, ¿éste puede contribuir al logro de otros objetivos al PGCDMX 2019-2024?

Las actividades que desarrolla el Gobierno de la Ciudad de México en materia de seguridad pública se establecen en el PGCDMX 2019-2024 y se asocian a los objetivos 5.1.1 Actualización de la normatividad en materia de Seguridad Ciudadana y del Gabinete de Seguridad, Justicia y Gobierno; 5.1.2 Fortalecimiento del Mando Único; 5.1.3 Coordinación con el Gobierno Federal; y 5.1.4 Coordinación con Gabinete de Seguridad, Justicia y Gobierno; mientras que el objetivo del FASP es el de transferir recursos que refuercen los elementos componentes de la seguridad pública, para actividades exclusivas como: 1) Reclutamiento, formación, selección, evaluación y depuración de los recursos humanos vinculados con tareas de seguridad pública; 2) Equipamiento de las policías judiciales o sus equivalentes, peritos, ministerios públicos, policías preventivos o custodios de centros penitenciarios y de menores infractores, 3) Establecimiento y operación de la red nacional de telecomunicaciones e informática para la seguridad pública y servicio telefónico nacional de emergencia; 4) construcción, mejoramiento o ampliación de instalaciones para la procuración e impartición de justicia, centros penitenciarios y de menores infractores, e instalaciones de los cuerpos de seguridad pública y sus centros de capacitación. Por lo que, a partir de esta premisa, se deduce que las actividades que se efectúan por medio del FASP pueden contribuir al logro de los objetivos del PGCDMX 2019-2024.

Capítulo 5. Generación de Información y Rendición de Cuentas

21. ¿Se reporta información documentada para monitorear el desempeño del FASP? con las siguientes características:

a) Homogénea, es decir, que permite su comparación con base en los preceptos de armonización contable.
b) Desagregada (granularidad de acuerdo con el SRFT), es decir, con el detalle suficiente sobre el ejercicio, destino y resultados.
c) Completa (de acuerdo con el SRFT), es decir que incluya la totalidad de la información solicitada.
d) Congruente, es decir, que este consolidada y validada de acuerdo con el procedimiento establecido en la normatividad aplicable.
e) Actualizada, de acuerdo con la periodicidad definida en la normatividad aplicable.

Nivel	Criterios
1	La información que reporta la entidad tiene una o dos de las características establecidas.
2	La información que reporta la entidad tiene tres de las características establecidas.
3	La información que reporta la entidad tiene cuatro de las características establecidas.
4	La información que reporta la entidad tiene todas las características establecidas.

Respuesta: Sí, Nivel 3.

El Gobierno de la Ciudad de México dispone de informes contables, programáticos, financieros y operativos que le permiten generar reportes mensuales y trimestrales sobre el ejercicio de los recursos que son destinados a los PPN y remitidos a la SHCP. Asimismo, realiza el reporte trimestral en el Sistema de Formato Único de la SHCP y en el SSyE del SESNSP sobre ejercicio del presupuesto, su destino y los resultados de los recursos federales transferidos por medio del FASP. Dicha información es revisada y validada bajo los criterios normativos que establecen por las SHCP y el SESNSP. No obstante, la información generada del ejercicio de los recursos provenientes del FASP no es clara en cuanto al detalle sobre el ejercicio, destino y resultados que reportan todas las Unidades Responsables del Gasto.

22. ¿Las dependencias responsables de la ejecución del FASP, cuentan con mecanismos documentados de transparencia y rendición de cuentas? y tienen las siguientes características:

a) Los documentos normativos del Fondo están actualizados y son públicos, es decir, disponibles en la página electrónica.
b) La información para monitorear el desempeño del Fondo está actualizada y es pública, es decir, disponible en la página electrónica.
c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
d) Se cuenta con mecanismos de participación ciudadana en el seguimiento del ejercicio de las aportaciones en los términos que señala la normatividad aplicable.

Nivel	Criterios
1	Las dependencias responsables del fondo cuentan con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas documentados y tienen una de las características establecidas.
2	Las dependencias responsables del fondo cuentan con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas documentadas y tienen dos de las características establecidas.
3	Las dependencias responsables del fondo cuentan con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas documentados y tienen tres de las características establecidas.
4	Las dependencias responsables del fondo cuentan con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas documentados y tienen todas las características establecidas.

Respuesta: Sí, nivel 3.

A nivel federal, los mecanismos de rendición de cuentas se sustentan en lo previsto en los artículos 48 y 49 de la *LCF*, 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 71, 72 y 81 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y demás disposiciones aplicables en materia de transparencia y rendición de cuentas. En donde se establece que, para garantizar la transparencia en el ejercicio de los recursos, las Entidades Federativas promoverán la operación de mecanismos de consulta que permitan el acceso a la información respecto a la aplicación de estos recursos a través de sus respectivos portales de Internet.

Del mismo modo, en materia de transparencia en el artículo 77 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se precisa que las entidades federativas difundirán en Internet la información relativa a los Fondos de ayuda federal para la seguridad pública, incluyendo lo siguiente:

I. La información sobre el ejercicio, destino y cumplimiento de los indicadores de desempeño de los programas beneficiados con los recursos de los fondos;
II. Las disponibilidades financieras con que, en su caso, cuenten de los recursos de los fondos, correspondientes a otros ejercicios fiscales, y

III. El presupuesto comprometido, devengado y pagado correspondiente al ejercicio fiscal.

La información sobre el destino de los recursos deberá estar claramente asociada con los objetivos de las estrategias definidas por el Consejo Nacional de Seguridad Pública. Asimismo, con base a lo señalado en el Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, "los sujetos obligados deberán informar a los Organismos garantes y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que éstos verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado".

A nivel estatal, los mecanismos se sustentan en lo previsto en la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad De México, en donde se determina que los Órganos Autónomos y de Gobierno deberán publicar trimestralmente en su página de internet y en la Gaceta, sus ingresos incluyendo los rendimientos financieros, egresos, destino y saldo de cualquier fideicomiso en los que participen, como es el caso del FASP. Asimismo, deberán informar a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, el ejercicio de los recursos públicos aportados a dichos fideicomisos, para efectos de la Cuenta Pública.

Igualmente, en el Convenio de Coordinación que en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, celebran el SESNSP y la Ciudad de México, relativo al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (Ciudad de México) 2019, en su cláusula tercera, fracción X, se indica que la Dirección General de Vinculación y Seguimiento deberá remitir informes mensuales y trimestrales sobre las acciones realizadas con recursos provenientes del fondo.

El Gobierno de la Ciudad de México reporta información sobre el ejercicio de los recursos del FASP, tanto a la Secretaría de Administración y Finanzas como a la SHCP, por medio de informes contables; programáticos; financieros y operativos. Además, utiliza el SSyE, como herramienta para realizar el seguimiento y evaluación del Financiamiento Conjunto del FASP, así como la Matriz de Indicadores para Resultados Federal.

23. ¿La información del avance en la consecución de objetivos del FASP es:

a) Verificable públicamente.
b) Permite ubicar geográficamente su contribución al cumplimiento de objetivos.
c) Permite cuantificar a los beneficiarios finales de las acciones que se realizan con recursos del FASP.
d) Permite la rastreabilidad de los recursos que se ejercieron para alcanzar los resultados.
e) Explica y justifica las razones de la modificación de las metas, en caso de hacerlo.

Nivel	Criterios
1	La información del avance cumple con una de las características establecidas en la pregunta.
2	La información del avance cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
3	La información del avance cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.
4	La información del avance cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Respuesta: Sí, Nivel 3.

El Gobierno de la Ciudad de México reporta trimestralmente en el Sistema de Formato Único de la SHCP y en el SSyE del SESNSP, sobre el uso de los recursos destinados a cada PPN en la Ciudad de México, así como los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos y metas del FASP. Dicha información es de carácter público.

La información publicada no considera la cuantificación de los beneficiarios finales de las acciones que se realizan con recursos del FASP; sin embargo, de acuerdo con los reportes mensuales, trimestrales y anuales sobre incidencia delictiva, a cargo del Observatorio de la Ciudad de México, Seguridad y Justicia se deduce que las acciones efectuadas por medio de los recursos del FASP favorecen a los habitantes de la cuidad y permite la mejora de la intervención gubernamental para incidir en la disminución de actos delictivos.

Conclusiones

El presente documento atiende la necesidad de presentar los resultados de la evaluación específica de desempeño de los recursos del FASP ejercidos por el Gobierno de la Cuidad de México, en términos de las disposiciones establecidas en los artículos 134 y 146 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, y de su Reglamento.

Los resultados de la evaluación permitieron mostrar una valoración objetiva de la gestión de los recursos provenientes del FASP, a través de la verificación del cumplimiento de metas y objetivos con base en indicadores estratégicos y de gestión, con el fin de identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, lo cual se relaciona con el objetivo general planteado para el desarrollo de dicha revisión, así como valorar los mecanismos de focalización y cobertura de los bienes para la atención de las necesidades particulares identificadas en la Ciudad de México; los principales procesos en la gestión y operación, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión y ejecución del FASP; identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación del cual se puedan establecer metas orientadas hacia resultados; evaluar el desempeño de los indicadores estratégicos y de gestión, así como su orientación hacia resultados; y el grado de sistematización de la información referente al ejercicio de los recursos del FASP para dar cumplimiento a las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia; los cuáles constituyeron los objetivos específicos.

Bajo los criterios que fueron revisados, se concluye que, en términos generales, el Gobierno de la Ciudad de México presentó un desempeño razonable en la administración y manejo de los recursos del FASP, ya que de las 23 preguntas con las que se abordaron los aspectos de contribución y destino de los recursos; gestión y operación, orientación y medición de resultados, y generación de Información y Rendición de Cuentas, el 78.3% (18) registró una respuesta satisfactoria, debido a que cumplió con más de dos de los cuatro criterios valorados. No obstante, en 27.1% (5) aspectos mostraron áreas de mejora en la gestión, los cuales hacen referencia a lo siguiente:

- Se carece de un diagnóstico en el que se defina explícitamente el problema o necesidad pública en la que se quiere incidir por medio de los proyectos ejecutados con recursos del FASP, así como de las causas, efectos y características de la problemática. Se considera que sería de utilidad determinar las áreas de enfoque que requieren atención prioritaria en beneficio de la población objetivo y potencial, que de acuerdo con los reportes mensuales, trimestrales y anuales sobre incidencia delictiva que emite el Observatorio de la Ciudad de México, Seguridad y Justicia, se deduce que son los habitantes de Ciudad de México, principalmente aquellos que residen en comunidades con un alto índice delictivo. Al respecto, el Gobierno de la Ciudad de México dispone de registros continuos sobre actos delictivos que pueden servir como insumos para identificar las necesidades públicas de los habitantes en materia de seguridad pública.
- No se dispone de un documento rector o institucional en el que se determine la cobertura de atención que se alcanza con la operación de los proyectos que reciben recursos del fondo, y que se encuentre determinada bajo las necesidades de seguridad pública identificadas en la Ciudad de México. Ni de una proyección a mediano y largo plazo que permite conocer la orientación estratégica de los proyectos orientados a los Programas con Prioridad Nacional. Sin embargo, se

disponen de registros sobre los proyectos que se efectúan por cada PPN y de reportes sobre actos delictivos, lo que puede permitir que se generan series históricas sobre los resultados alcanzados y se determinación los factores que mayor influencia pueden ejercer en el cumplimiento de los objetivos de mediano plazo estatales, y su contribución en los del nivel federal.

- No se cuenta con un documento normativo en el que se determine la participación de los actores involucrados en el ejercicio de los recursos del FASP. A pesar de que se encuentra documentada la colaboración de las Unidades Responsables del Gasto involucradas, su intervención no es clara, en virtud de que se desconoce su nivel de responsabilidad y los productos que debe de generar en el marco de la operación de los recursos provenientes del fondo.
- No se dispone de información que evidencie la manera en la cual se da seguimiento a los hallazgos y recomendaciones derivadas de las evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros relevantes practicadas a la operación de los recursos provenientes del FASP y si estas han repercutido en la mejora de la ejecución de las aportaciones.
- A nivel estatal, no se cuenta con el diseño de indicadores estratégicos que midan el grado de cumplimiento de los objetivos del FASP y su contribución en el cumplimiento de los objetivos de mediano plazo definidos en el PGCDMX 2019-2024, su impacto en la atención de las necesidades de la población potencial y objetivo. Tampoco de indicadores de gestión estatales que evalúen el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados. No obstante, se dispone de información sobre la gestión de los procesos, la generación de proyectos destinados a la seguridad pública acordes con cada PPN, reportes sobre actos delictivos que permiten identificar las áreas de enfoque que requieren atención prioritaria y los resultados de las actividades efectuadas con sus respectivas metas programadas y alcanzadas, por lo que se puede hacer uso de ella para diseñar los indicadores estatales correspondientes.
- Falta de claridad en la información generada por las Unidades Responsables del Gasto proveniente de los recursos asignados por medio del FASP en cuanto al detalle sobre el ejercicio, destino y resultados; de las estrategias que fueron definidas para identificar, analizar y corregir los factores de desviación (temporales, materiales o financieros) que pudieran afectar el logro de los resultados del fondo, así como el fácil acceso y disponibilidad de lo publicado en los distintos portales de internet. Al respecto, se dispone de información que evidencia la operación de cada Unidades Responsables del Gasto, así como de la información que es de carácter público para consulta ciudadana.

Debido a lo anterior, es de suma importancia que las áreas de mejora que fueron identificadas sean fortalecidas en beneficio de la operación de FASP bajo un esquema de resultados y no únicamente de gestión, con la finalidad de que se contribuya a la mejora del desempeño, a través de la intervención gubernamental oportuna, y se proporcione información veraz y de calidad que favorezca la adecuada rendición de cuentas y toma de decisiones.

Análisis FODA

Tema		
Fortaleza y Oportunidad	**Referencia (pregunta)**	**Recomendación**
1. Existen documentos normativos del Fondo que permiten conocer sus objetivos, modelo de operación, así como la distribución de recursos para el logro de sus objetivos.	2 y 20	No aplicable
2. La operación del FASP cuenta con información que permite: monitorear su desempeño oportunamente; realizar el seguimiento de los recursos, las acciones realizadas y el cumplimiento de la normatividad como resultado de esta operación.	7, 9 y 6	No aplicable
3. Se detectaron mecanismos de seguimiento, verificación y evaluación externa que permiten el monitoreo y valoración de los resultados del FASP en el orden federal y estatal. En particular, existen mecanismos para el seguimiento puntual de la aplicación de los recursos del FASP, una vez transferidos a las entidades federativas	5, 6, 8, 10, 13, 14, 17 y 18	No aplicable
4. El Fondo cuenta con mecanismos para su transparencia, que favorecen la rendición de cuentas, en términos del manejo de recursos.	12, 15, 19, 21, 22 y 23	No aplicable

Debilidad y Amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
1. Se carece de un documento diagnóstico que describa con claridad y de forma robusta las causas, efectos y características de la problemática a la que atiende el Fondo	1, 6, 11	Elaborar un documento diagnóstico del Fondo que cuente, al menos con los siguientes elementos: a) descripción de las causas, efectos y características del problema que atiende; b) caracterización y cuantificación de las áreas de enfoque del Fondo y definición de su estrategia de cobertura; c) un periodo para su revisión y actualización; d) desarrollo de la magnitud de la problemática a la que se dirige el Fondo en términos de su distribución geográfica y recursos necesarios para su atención; e) justificación del modelo de intervención y

Debilidad y Amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
		operación del Fondo, así como argumentación de la pertinencia del esquema de transferencias y del diseño de la fórmula de distribución como medios para lograr el objetivo del Fondo, en términos de la atención de la problemática a la que se dirige.
2. El Fondo no dispone de herramientas de planeación estratégica propias como un Plan Estratégico, Plan Anual de Trabajo, en el que se establezcan las consideraciones basadas en horizontes temporales respecto de los alcances de los proyectos ejecutados con recursos del FASP y la contribución en el cumplimiento de los objetivos de mediano plazo.	11 y 17	Elaborar, mediante un ejercicio de planeación institucionalizado, un Plan estratégico del Fondo que contenga, al menos, las siguientes características: un horizonte temporal de al menos cinco años; los resultados a alcanzar con la ejecución del FASP en el mediano plazo, y se determine la vinculación de los objetivos del fondo con los determinados en el PGCDMX 2019-2024 en materia de seguridad pública.
3. Falta del diseño de indicadores estratégicos que midan el grado de cumplimiento de los objetivos del FASP y su contribución en el cumplimiento de los objetivos de mediano plazo definidos en el PGCDMX 2019-2024, su cobertura en la atención de las necesidades de la población potencial y objetivo, así como de indicadores de gestión estatales que evalúen el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados.	3 y 4	Elaborar o ajustar las Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios que ejercen aportaciones federales del FASP alineando los indicadores de fin y propósito con los objetivos de seguridad del PGCDMX 2019-2024, pero considerando que deben de guardar consistencia con la MIR Federal del fondo. De igual forma, la alineación debe considerar lo que establece la normativa de la Ciudad, en específico la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México en cuanto a la Planeación; Programación y Presupuestación de los recursos públicos.
4. No se cuenta con un documento normativo en el que se determine la participación de los actores involucrados en el ejercicio de los recursos del FASP. A pesar de que se encuentra documentada la colaboración de las Unidades Responsables del Gasto involucradas, su intervención no es clara, en virtud de que se desconoce su nivel de responsabilidad y los productos que debe de generar en el marco de	11 y 12	Considerar la pertinencia de elaborar un manual en el que se defina el nivel de responsabilidad y los productos que debe de generar las Unidades Responsables del Gasto del FASP en el Convenio de Coordinación del fondo que se celebra entra el Poder Ejecutivo Federal y el Gobierno de la Ciudad de México, o en su caso, en la normativa institucional de cada Unidades Responsables del Gasto.

Debilidad y Amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
la operación de los recursos provenientes del fondo.		
5. Se desconoce la manera en la cual se da seguimiento a los hallazgos y recomendaciones derivadas de las evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros relevantes practicadas a la operación de los recursos provenientes del FASP y si estas han repercutido en la mejora de la ejecución de las aportaciones.	12	Elaborar un estudio que analice las evaluaciones, auditorías y otros documentos que versen sobre el ejercicio de las aportaciones del FASP en la Ciudad de México con el fin de valorar la repercusión que éstas han tenido en mejorar el desempeño de la ejecución de estas aportaciones federales.
6. Falta de claridad en la información generada por las Unidades Responsables del Gasto proveniente de los recursos asignados por medio del FASP en cuanto al detalle sobre el ejercicio, destino y resultados; de las estrategias que fueron definidas para identificar, analizar y corregir los factores de desviación (temporales, materiales o financieros) que pudieran afectar el logro de los resultados del FASP, así como el fácil acceso y disponibilidad de lo publicado en los distintos portales de internet para consulta ciudadana.	9,11 y 22	Definir mecanismos de control que garantice claridad en la información generada por la totalidad de las Unidades Responsables del Gasto en términos de la operación del FASP, en el que se considere el detalle sobre el ejercicio, destino y resultados, de las estrategias que sean definidas para identificar, analizar y corregir los factores de desviación (temporales, materiales o financieros) que pudieran afectar el logro de los resultados del FASP, y sea fácil acceso en los distintos portales de internet para la población que requiera consultar el ejercicio de los recursos.

Anexo 1. Cuadro de Recomendaciones

Anexo 1 Resultados y recomendaciones					
N°	**Debilidad y Amenaza**	**Recomendación**	**Propuesta de Mejora**	**Mejora Esperada**	**Referencia Capítulo y Pregunta**
1	Se carece de un diagnóstico que describa con claridad y de forma robusta las causas, efectos y características de la problemática a la que atiende el Fondo	Elaborar un documento diagnóstico del Fondo que cuente, al menos con los siguientes elementos: a) descripción de las causas, efectos y características del problema que atiende; b) caracterización y cuantificación de las áreas de enfoque del Fondo y definición de su estrategia de cobertura; c) un periodo para su revisión y actualización; d) desarrollo de la magnitud de la problemática a la que se dirige el Fondo en términos de su distribución geográfica y recursos necesarios para su atención; e) justificación del modelo de intervención y operación del Fondo, así como argumentación de la pertinencia del esquema de transferencias y del diseño de la fórmula de distribución como medios para lograr el objetivo del Fondo, en términos de la atención de la problemática a la que se dirige.	Diagnóstico para la aplicación de los recursos del FASP o para los Programa presupuestario que ejercen recursos del FASP	Contar con un diagnóstico permitirá mejorar la planeación del ejercicio del presupuesto público, en el sentido en que se puede comprender el funcionamiento de la atención del problema o necesidad pública. De igual forma se podrán diseñar acciones o proyectos acordes con las necesidades y objetivos de la Ciudad de México en materia de seguridad pública.	Capítulo 2., preguntas 1 y 6, y Capítulo 3, pregunta 11
2	El Fondo no dispone de herramientas de planeación estratégica propias como un Plan Estratégico, Plan Anual de Trabajo, en el que se establezcan las consideraciones basadas en horizontes temporales respecto de los alcances de los proyectos ejecutados con recursos del FASP y la contribución en el cumplimiento de	Elaborar, mediante un ejercicio de planeación institucionalizado, un Plan estratégico del Fondo que contenga, al menos, las siguientes características: un horizonte temporal de al menos cinco años; los resultados a alcanzar con la ejecución del FASP en el mediano plazo, y se determine la vinculación de los objetivos del fondo con los determinados en el PGCDMX 2019-2024 en materia de seguridad pública.	Elaboración de un documento Estratégico	Al contar con un documento de estas características, que considere horizontes temporales de mediano y largo plazo, se podrán establecer no sólo estrategias de atención oportuna, sino también se podría cuantificar el efecto y resultados que tienen la aplicación de las Aportaciones en el	Capítulo 3, pregunta 11, y Capítulo 4, pregunta 17

	los objetivos de mediano plazo.			problema o necesidad pública.	
3	Falta del diseño de indicadores estratégicos que midan el grado de cumplimiento de los objetivos del FASP y su contribución en el cumplimiento de los objetivos de mediano plazo definidos en el PGCDMX 2019-2024, su cobertura en la atención de las necesidades de la población potencial y objetivo, así como de indicadores de gestión estatales que evalúen el avance y lo-gro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados.	Elaborar o ajustar las Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios que ejercen aportaciones federales del FASP alineando los indicadores de fin y propósito con los objetivos de seguridad del PGCDMX 2019-2024 pero considerando que deben de guardar consistencia con la MIR Federal del fondo.	Alinear las Matrices de Indicadores para Resultados de los Programa presupuestario que ejerzan aportaciones con objetivos federales y locales.	Contar con Matrices de Indicadores para Resultados de Programa presupuestario a nivel estatal permitirá cuantificar los resultados que se obtienen con el ejercicio de las Aportaciones en la Ciudad de México, así como poder medir los efectos que tiene en la atención del problema o necesidad pública.	Capítulo 2., preguntas 3 y 4
4	No se cuenta con un documento normativo en el que se determine la participación de los actores involucrados en el ejercicio de los recursos del FASP. A pesar de que se encuentra documentada la colaboración de las Unidades Responsables del Gasto involucradas, su intervención no es clara, en virtud de que se desconoce su nivel de responsabilidad y los productos que debe de generar en el marco de la operación de los recursos provenientes del fondo.	Considerar la pertinencia de elaborar un manual en el que se defina el nivel de responsabilidad y los productos que debe de generar las Unidades Responsables del Gasto del FASP en el Convenio de Coordinación del fondo que se celebra entra el Poder Ejecutivo Federal y el Gobierno de la Ciudad de México, o en su caso, en la normativa institucional de cada Unidades Responsables del Gasto.	Elaborar un manual de procedimientos para la operación del FASP en la Ciudad de México	Elaborar un manual de procedimientos permitirá institucionalizar los procedimientos específicos que se utilizan en la operación del FASP.	Capítulo 3, pregunta 11

5	Se desconoce la manera en la cual se da seguimiento a los hallazgos y recomendaciones derivadas de las evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros relevantes practicadas a la operación de los recursos provenientes del FASP y si estas han repercutido en la mejora de la ejecución de las aportaciones.	Se recomienda elaborar un estudio que analice las evaluaciones, auditorías y otros documentos que versen sobre el ejercicio de las aportaciones del FASP en la Ciudad de México con el fin de valorar la repercusión que éstas han tenido en mejorar el desempeño de la ejecución de estas aportaciones federales.	Utilizar información del desempeño sobre ejercicio de las aportaciones del FASP.	Promover la mejora continua de la operación del FASP.	Capítulo 3, pregunta 12.
6	Falta de claridad en la información generada por las Unidades Responsables del Gasto proveniente de los recursos asignados por medio del FASP en cuanto al detalle sobre el ejercicio, destino y resultados; así como las estrategias que fueron definidas para identificar, analizar y corregir los factores de desviación (temporales, materiales o financieros) que pudieran afectar el logro de los resultados del FASP, las estrategias que fueron definidas para identificar, analizar y corregir los factores de desviación (temporales, materiales o financieros) que pudieran afectar el logro de los resultados del FASP, y el fácil acceso y disponibilidad de lo publicado en los distintos portales de internet.	Defina mecanismos de control que garantice claridad en la información generada por la totalidad de las Unidades Responsables del Gasto en términos de la operación del FASP, en el que se considere el detalle sobre el ejercicio, destino y resultados, de las estrategias que sean definidas para identificar, analizar y corregir los factores de desviación (temporales, materiales o financieros) que pudieran afectar el logro de los resultados del FASP, y sea fácil acceso en los distintos portales de internet para la población que requiera consultar el ejercicio de los recursos.	Elaborar un manual de procedimientos para la operación del FASP en la Ciudad de México	Los Lineamientos permitirán institucionalizar los procedimientos específicos que se utilizan en el FASP para contribuir en la mejora de la rendición de cuentas, así como en la transparencia y acceso a la información.	Capítulo 3, pregunta 9, 11 y 13. 22

Anexo 2. Presupuesto del Fondo en el Ejercicio Fiscal 2019 por Capítulo de Gasto

Presupuesto del FASP en el Ejercicio Fiscal 2019 por Capítulo de Gasto*(millones de pesos y porcentajes)					
Capítulo de gasto	**Concepto**	**Aprobado**	**Modificado**	**Ejercido**	**Ejercido/ Modificado**
2000 Materiales y Suministros	2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1.1	1.1	0.0	n.a
	2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1.2	0.8	0.0	n.a
	2800 Materiales y Suministros para Seguridad	5.0	11.3	3.6	32%
	Subtotal del Capítulo 2000	**7.3**	**13.1**	**3.6**	28%
3000 Servicios Generales	3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	8.5	4.2	1.0	24%
	Subtotal del Capítulo 3000	**8.5**	**4.2**	**1.0**	24%
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	5100 Mobiliario y Equipo de Administración	122.6	76.7	4.2	5%
	5200 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	2.4	2.4	0.0	n.a
	5300 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.4	0.4	0.0	n.a
	5400 Vehículos y Equipo de Transporte	59.0	58.0	40.6	70%
	5600 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.4	45.7	0.0	n.a
	5900 Activos Intangibles	14.4	14.4	0.0	n.a
	Subtotal del Capítulo 5000	**199.3**	**197.7**	**44.7**	23%
Total		**215.0**	**215.0**	**49.4**	**23%**

*La información reportada corresponde al presupuesto destinado a la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Los datos reportados por las demás unidades ejecutoras que recibieron recursos del FAPS no se encuentran a ese nivel de detalle.

Anexo 3. Concurrencia de Recursos

Concurrencia de Recursos (miles de pesos)						
Orden de Gobierno	**Fuente de Financiamiento (i)**	**Presupuesto Ejercido en [año fiscal evaluado] de la fuente de financiamiento por capítulo de gasto (ii)**			**Total (ii)**	**Justificación de la fuente de financiamiento seleccionada (iii)**
		Capítulo de gasto		**Presupuesto**		
Aportaciones Federales (FASP)	Federal	2000	Materiales y Suministros	3,639.8	3,639.8	
		3000	Servicios Generales	1,001.2	1,001.2	
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	35,135.5	35,135.5	
	Municipal	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	9,596.1	9,596.1	
	Subtotal			**49,372.5**	**49,372.5**	
Aportaciones Estatales	Estatal	1000	Servicios personales	29,162.1	29,162.1	
	Subtotal			**29,162.1**	**29,162.1**	
Total				**78,534.6**	**78,534,597.7**	

*La información reportada corresponde al presupuesto destinado a la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Los datos reportados por las demás unidades ejecutoras que recibieron recursos del FAPS no se encuentran a ese nivel de detalle.

Anexo 4. Procesos en la Gestión del Fondo

Modelo General de Proceso



Tabla de General del Proceso				
Número de proceso	**Nombre del proceso**	**Actividades**	**Áreas Responsables**	**Valoración general**
1	Planeación; Programación y Presupuestación	1. Definición de las acciones para el ejercicio fiscal, de acuerdo con los artículos 44 y 45 de la LCF. Así como los artículos 15 y 26 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, 26 al 28 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y demás normativa aplicable. 2. Suscripción de Convenios y Anexos Técnicos. 3. Establecimiento de Metas.	SESNSP, JF, SAF y SSC.	El procedimiento se lleva a cabo bajo la normatividad federal aplicable. De igual forma es consistente en lo general con la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México en cuanto a la Planeación; Programación y Presupuestación.
2	Administración de Recursos	1. Administración de recursos, de acuerdo con lo estipulado en los Manuales de Organización y Procedimientos de la Ciudad de México 2. Adecuaciones	SSC, SAF y URG	Este procedimiento está normado por la legislación de la Ciudad de México; existe un riesgo, respecto de la coordinación entre la SAF, la SSC y las URG.

Tabla de General del Proceso				
Número de proceso	**Nombre del proceso**	**Actividades**	**Áreas Responsables**	**Valoración general**
3	Ejercicio de los Recursos	1. Transferencia de Recursos Federales a las Unidades Responsables de Gasto. 2. Cotizaciones, Adquisiciones y Contratación. 3. Validación del Secretariado. 4. Informe mensual sobre el ejercicio de los recursos. 5. Informe trimestral sobre el ejercicio de los recursos. 6. Entrega de bienes o Prestación del servicio.	SESNSP; Secretaría de Administración y Finanzas, Secretaría de Seguridad Ciudadana y las Unidades Responsables de Gasto.	A nivel federal, el procedimiento está bien definido. A nivel local se desconoce la información de todas las UEG sobre los procedimientos de Cotizaciones, Adquisiciones y Contratación ya que sólo se reporta la información agregada.
4	Monitoreo y seguimiento	1. Informe mensual sobre el avance del gasto. 2. Informe trimestral sobre el avance del gasto. 3. Reporte al PASH e Indicadores federales.	SESNSP; Secretaría de Administración y Finanzas, Secretaría de Seguridad Ciudadana y las Unidades Responsables de Gasto.	La información se realiza principalmente al SESNSP. Los reportes que se realizan a Secretaría de Administración y Finanzas tienen información agregada que no permite revisar por Unidades Responsables de Gasto.
5	Cierre del Ejercicio	4. Entrega del acta de cierre	SESNSP Secretaría de Seguridad Ciudadana y las Unidades Responsables de Gasto.	El procedimiento se lleva a cabo bajo la normatividad federal aplicable.
6	Evaluación	1. Contratación de evaluadores externos. 2. Verificación de cumplimiento de objetivos,	Secretaría de Administración y Finanzas y Secretaría de Seguridad Ciudadana.	El procedimiento se realiza bajo la normatividad federal aplicable.

Anexo 5. Resultados de los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Fondo

Anexo 5. Resultados de los indicadores estratégicos y de gestión del fondo											
Indicadores MIR Federal											
Nivel de Objetivo	**Nombre del Indicador**	**Frecuencia de medición**	**Unidad de medida**	**Meta programada en el ejercicio fiscal 2019**	**Avance en el ejercicio fiscal 2019**	**A %**	**Meta modificada para el ejercicio 2018**	**Avance en el ejercicio 2018**	**B %**	**Medios de verificación (fuentes de información)**	**Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron las metas)**
Fin	Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes.	Anual	Delitos por cada 100,000 habitantes	n/a	n/a	n/c	n/a	n/a	n/c	Población de la entidad: Registros e informes; Incidencia delictiva en la entidad federativa en el año T: Registros e informes.	No se reportó la información correspondiente.
	Tasa de delitos del fuero federal por cada 100 mil habitantes. Noreste	Trimestral	Delitos del fuero federal por cada 100,000 habitantes	n/a	56	n/c	86	78	90.7	Población de la entidad: Registros e informes; Incidencia delictiva en la entidad federativa en el año T: Registros e informes.	La Región Noreste se integra por: Coahuila de Zaragoza, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas. Los cálculos se realizaron a partir de la información de la Fiscalía General de la República al cuarto trimestre de 2019 con corte al 31 de diciembre de 2019 y se consideraron las proyecciones de población para los años 2016 a 2050 que publicó CONAPO en

Anexo 5. Resultados de los indicadores estratégicos y de gestión del fondo											
Indicadores MIR Federal											
Nivel de Objetivo	**Nombre del Indicador**	**Frecuencia de medición**	**Unidad de medida**	**Meta programada en el ejercicio fiscal 2019**	**Avance en el ejercicio fiscal 2019**	**A %**	**Meta modificada para el ejercicio 2018**	**Avance en el ejercicio 2018**	**B %**	**Medios de verificación (fuentes de información)**	**Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron las metas)**
											septiembre de 2019. El indicador pertenece al Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018, sin embargo, se evaluará su pertinencia dadas las nuevas directrices en materia de seguridad contenidas en el PND 2019-2024 y en su momento, con el Programa Sectorial de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana 2019-2024.
	Tasa de delitos del fuero federal por cada 100 mil habitan-tes. Noroeste	Trimestral	Delitos del fuero federal por cada 100,000 habitantes	n/a	103	n/c	172	111	64.5	Población de la entidad: Registros e informes; Incidencia delictiva en la entidad federativa en el año T: Registros e informes.	La Región Noroeste se integra por Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora. Los cálculos se realizaron a partir de la información de la Fiscalía General de la República al cuarto trimestre de 2019 con corte al 31 de diciembre de 2019 y se consideraron las proyecciones de población

Anexo 5. Resultados de los indicadores estratégicos y de gestión del fondo											
Indicadores MIR Federal											
Nivel de Objetivo	**Nombre del Indicador**	**Frecuencia de medición**	**Unidad de medida**	**Meta programada en el ejercicio fiscal 2019**	**Avance en el ejercicio fiscal 2019**	**A %**	**Meta modificada para el ejercicio 2018**	**Avance en el ejercicio 2018**	**B %**	**Medios de verificación (fuentes de información)**	**Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron las metas)**
											para los años 2016 a 2050 que publicó CONAPO en septiembre de 2019. El indicador pertenece al Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018, sin embargo, se evaluará su pertinencia dadas las nuevas directrices en materia de seguridad contenidas en el PND 2019-2024 y en su momento, con el Programa Sectorial de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana 2019-2024.
	Tasa de delitos del fuero federal por cada 100 mil habitantes. Centro	Trimestral	Delitos del fuero federal por cada 100,000 habitantes	n/a	85	n/c	86	99	115.1	Población de la entidad: Registros e informes; Incidencia delictiva en la entidad federativa en el año T: Registros e informes.	La Región Centro se integra por Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala. Los cálculos se realizaron a partir de la información de la Fiscalía General de la República al cuarto trimestre de 2019 con corte al 31 de diciembre de 2019

Anexo 5. Resultados de los indicadores estratégicos y de gestión del fondo											
Indicadores MIR Federal											
Nivel de Objetivo	**Nombre del Indicador**	**Frecuencia de medición**	**Unidad de medida**	**Meta programada en el ejercicio fiscal 2019**	**Avance en el ejercicio fiscal 2019**	**A %**	**Meta modificada para el ejercicio 2018**	**Avance en el ejercicio 2018**	**B %**	**Medios de verificación (fuentes de información)**	**Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron las metas)**
											y se consideraron las proyecciones de población para los años 2016 a 2050 que publicó CONAPO en septiembre de 2019. El indicador pertenece al Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018, sin embargo, se evaluará su pertinencia dadas las nuevas directrices en materia de seguridad contenidas en el PND 2019-2024 y en su momento, con el Programa Sectorial de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana 2019-2024.
	Tasa de delitos del fuero federal por cada 100 mil habitantes. Occidente	Trimestral	Delitos del fuero federal por cada 100,000 habitantes	n/a	78	n/c	118	90	76.3	Población de la entidad: Registros e informes; Incidencia delictiva en la entidad federativa en el año T: Registros e informes.	La Región Occidente se integra por Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro y Zacatecas. Los cálculos se realizaron a partir de la información de la Fiscalía General de la República al cuarto

Anexo 5. Resultados de los indicadores estratégicos y de gestión del fondo											
Indicadores MIR Federal											
Nivel de Objetivo	**Nombre del Indicador**	**Frecuencia de medición**	**Unidad de medida**	**Meta programada en el ejercicio fiscal 2019**	**Avance en el ejercicio fiscal 2019**	**A %**	**Meta modificada para el ejercicio 2018**	**Avance en el ejercicio 2018**	**B %**	**Medios de verificación (fuentes de información)**	**Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron las metas)**
											trimestre de 2019 con corte al 31 de diciembre de 2019 y se consideraron las proyecciones de población para los años 2016 a 2050 que publicó CONAPO en septiembre de 2019. El indicador pertenece al Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018, sin embargo, se evaluará su pertinencia dadas las nuevas directrices en materia de seguridad contenidas en el PND 2019-2024 y en su momento, con el Programa Sectorial de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana 2019-2024.
	Tasa de delitos del fuero federal por cada 100 mil habitantes. Sureste	Trimestral	Delitos del fuero federal por cada 100,000 habitantes	n/a	66	n/c	n/a	74	n/c	Población de la entidad: Registros e informes; Incidencia delictiva en la entidad federativa en el año T: Registros e informes.	La Región Sureste se integra por Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán. Los cálculos se realizaron a partir de la información de la Fiscalía

Anexo 5. Resultados de los indicadores estratégicos y de gestión del fondo											
Indicadores MIR Federal											
Nivel de Objetivo	**Nombre del Indicador**	**Frecuencia de medición**	**Unidad de medida**	**Meta programada en el ejercicio fiscal 2019**	**Avance en el ejercicio fiscal 2019**	**A %**	**Meta modificada para el ejercicio 2018**	**Avance en el ejercicio 2018**	**B %**	**Medios de verificación (fuentes de información)**	**Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron las metas)**
											General de la República al cuarto trimestre de 2019 con corte al 31 de diciembre de 2019 y se consideraron las proyecciones de población para los años 2016 a 2050 que publicó CONAPO en septiembre de 2019. El indicador pertenece al Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018, sin embargo, se evaluará su pertinencia dadas las nuevas directrices en materia de seguridad contenidas en el PND 2019-2024 y en su momento, con el Programa Sectorial de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana 2019-2024.
Propósito	Avance en las metas de profesionalización convenidas por la entidad	Semestral	Porcentaje	n/a	n/a	n/c	n/a	n/a	n/c	Elementos capacitados en el ejercicio fiscal: La información se genera en cada entidad federativa y el área que concentra la	No se reportó la información correspondiente.

Anexo 5. Resultados de los indicadores estratégicos y de gestión del fondo											
Indicadores MIR Federal											
Nivel de Objetivo	**Nombre del Indicador**	**Frecuencia de medición**	**Unidad de medida**	**Meta programada en el ejercicio fiscal 2019**	**Avance en el ejercicio fiscal 2019**	**A %**	**Meta modificada para el ejercicio 2018**	**Avance en el ejercicio 2018**	**B %**	**Medios de verificación (fuentes de información)**	**Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron las metas)**
	federativa con recursos del FASP del ejercicio fiscal.									información es el Secretariado Ejecutivo Estatal o el Consejo Estatal de la entidad. Elementos para capacitar en el ejercicio fiscal: Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del FASP del ejercicio fiscal vigente. Cada entidad federativa determina el área que resguarda el documento; Elementos capacitados en el ejercicio fiscal: La información se genera en cada entidad federativa y el área que concentra la información es el Secretariado Ejecutivo Estatal o el Consejo Estatal de la entidad.	
Componente	Porcentaje del estado de fuerza estatal con	Semestral	Porcentaje	n/a	n/a	n/c	n/a	n/a	n/c	Elementos adscritos al estado de fuerza de la entidad: La información	No se reportó la información correspondiente.

Anexo 5. Resultados de los indicadores estratégicos y de gestión del fondo											
Indicadores MIR Federal											
Nivel de Objetivo	**Nombre del Indicador**	**Frecuencia de medición**	**Unidad de medida**	**Meta programada en el ejercicio fiscal 2019**	**Avance en el ejercicio fiscal 2019**	**A %**	**Meta modificada para el ejercicio 2018**	**Avance en el ejercicio 2018**	**B %**	**Medios de verificación (fuentes de información)**	**Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron las metas)**
	evaluaciones vigentes en control de confianza.									puede ser consultada en los Centros de Control, Comando, Cómputo y Comunicaciones (C4) o quienes tengan acceso al Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública. Elementos con evaluaciones vigentes en Control de Confianza: La información se genera y puede ser consultada en los Centros de Control de Confianza de las entidades federativas, en los registros de las evaluaciones aplica-das.	
Actividad	Aplicación de recursos del FASP	Trimestral	Porcentaje	n/a	n/a	n/c	n/a	n/a	n/c	Monto convenido del FASP en el ejercicio fiscal por la entidad federativa: Informes de Avance Financiero emitidos por las entidades federativas;	No se reportó la información correspondiente.

Anexo 5. Resultados de los indicadores estratégicos y de gestión del fondo											
Indicadores MIR Federal											
Nivel de Objetivo	**Nombre del Indicador**	**Frecuencia de medición**	**Unidad de medida**	**Meta programada en el ejercicio fiscal 2019**	**Avance en el ejercicio fiscal 2019**	**A %**	**Meta modificada para el ejercicio 2018**	**Avance en el ejercicio 2018**	**B %**	**Medios de verificación (fuentes de información)**	**Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron las metas)**
										Recursos aplicados del FASP por la entidad federativa.: Convenio de Coordinación del FASP del ejercicio fiscal, publicado en el Diario Oficial de la Federación.	

FUENTE: Para su elaboración fue consultada la página web de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de los ejercicios fiscales 2018 y 2019. https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/es/CP/Anexos_TIII-2019 y https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/es/CP/Anexos_TIII-2018.

A) Avance con respecto a la meta e en el ejercicio fiscal evaluado (Avance/ meta)

B) Avance con respecto a la meta del ejercicio anterior (Avance/ meta)

n/a no aplicable.

n/c no cuantificable.

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones a los Programas Presupuestarios de las Entidades Federativas. Ciudad de México Ejercicio Fiscal 2019

1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los estados y el Distrito Federal, Ciudad de México, ejercicio fiscal 2019	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 12/08/2020	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15/12/2020	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Agustín Rodríguez Bello	Unidad administrativa: Dirección General de Planeación Presupuestaria Control y Evaluación del Gasto
1.5 Objetivo general de la evaluación: Valorar de forma objetiva el desempeño de las políticas públicas, programas y proyectos, a través de la verificación del cumplimiento de metas y objetivos con base en indicadores estratégicos y de gestión, con el fin de identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: • Valorar los mecanismos de focalización y cobertura de los bienes para la atención de las necesidades particulares identificadas en la Ciudad de México; • Valorar los principales procesos en la gestión y operación, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión y ejecución del FASP; • Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación del cual se puedan establecer metas orientadas hacia resultados; • Valorar el desempeño de los indicadores estratégicos y de gestión, así como su orientación hacia resultados; • Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio de los recursos del FASP para dar cumplimiento a las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia; y • Realizar un análisis de Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación se realizó mediante análisis de gabinete, el cual consistió en efectuar una revisión documental de la normativa y documentos conceptuales que rigen la operación del FASP, incluyendo la Ley de Coordinación Fiscal, lineamientos federales y locales, la MIR vigente, modalidad presupuestaria, entre otros que se consideraron pertinentes analizar y valorar.	
Instrumentos de recolección de información: Requerimiento de información sobre los procesos de planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas de los recursos del FASP destinados a proyectos de seguridad pública en la Ciudad de México; Entrevistas a los servidores públicos responsables de la ejecución del FASP, Y consulta de información pública en el portal del Gobierno de Ciudad de México.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Trabajo de gabinete y reuniones virtuales con las unidades responsables de la operación del FASP en la Ciudad de México.	

2. Principales Hallazgos de la Evaluación
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas: 1. Existen documentos normativos del Fondo que permiten conocer sus objetivos, modelo de operación, así como la distribución de recursos para el logro de sus objetivos. 2. La operación del FASP cuenta con información que permite: monitorear su desempeño oportunamente; realizar el seguimiento de los recursos, las acciones realizadas y el cumplimiento de la normatividad como resultado de esta operación. 3. Se detectaron mecanismos de seguimiento, verificación y evaluación externa que permiten el monitoreo y valoración de los resultados del FASP en el orden federal y estatal. En particular, existen mecanismos para el seguimiento puntual de la aplicación de los recursos del FASP, una vez transferidos a las entidades federativas 4. El Fondo cuenta con mecanismos para su transparencia, que favorecen la rendición de cuentas, en términos del manejo de recursos.
2.2.2 Oportunidades: Se dispone de documentos normativos, sistemas de información e informes que permiten evaluar la operación de los recursos provenientes del FAPS y destinados a la V para efectuar proyectos destinados a la seguridad pública.
2.2.3 Debilidades: 1. Se carece de un documento diagnóstico que describa con claridad y de forma robusta las causas, efectos y características de la problemática a la que atiende el Fondo 2. El Fondo no dispone de herramientas de planeación estratégica propias como un Plan Estratégico, Plan Anual de Trabajo, en el que se establezcan las consideraciones basadas en horizontes temporales respecto de los alcances de los proyectos ejecutados con recursos del FASP y la contribución en el cumplimiento de los objetivos de mediano plazo. 3. Falta del diseño de indicadores estratégicos que midan el grado de cumplimiento de los objetivos del FASP y su contribución en el cumplimiento de los objetivos de mediano plazo definidos en el PGCDMX 2019-2024, su cobertura en la atención de las necesidades de la población potencial y objetivo, así como de indicadores de gestión estatales que evalúen el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados. 4. No se cuenta con un documento normativo en el que se determine la participación de los actores involucrados en el ejercicio de los recursos del FASP. A pesar de que se encuentra documentada la colaboración de las Unidades Responsables del Gasto involucradas, su intervención no es clara, en virtud de que se desconoce su nivel de responsabilidad y los productos que debe de generar en el marco de la operación de los recursos provenientes del fondo. 5. Se desconoce la manera en la cual se da seguimiento a los hallazgos y recomendaciones derivadas de las evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros relevantes practicadas a la operación de los recursos provenientes del FASP y si estas han repercutido en la mejora de la ejecución de las aportaciones. 6. Falta de claridad en la información generada por las Unidades Responsables del Gasto proveniente de los recursos asignados por medio del FASP en cuanto al detalle sobre el ejercicio, destino y resultados; de las estrategias que fueron definidas para identificar, analizar y corregir los factores de desviación (temporales, materiales o financieros) que pudieran afectar el logro de los resultados del FASP, así como el fácil acceso y disponibilidad de lo publicado en los distintos portales de internet para consulta ciudadana.
2.2.4 Amenazas: Se corre el riesgo que el ejercicio de los recursos provenientes del FASP destinados a proyectos de seguridad pública para Ciudad de México se operen bajo un esquema de gestión y no basados en resultados, por lo que no proporcionaría información veraz y de calidad que favorezca la adecuada rendición de cuentas y toma de decisiones.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Bajo los criterios que fueron revisados, se concluyó que, en términos generales, el Gobierno de la Ciudad de México presentó un desempeño razonable en la administración y manejo de los recursos del FASP; no obstante, se identificaron áreas de mejora en la gestión, en cuanto a la falta de un diagnóstico en el que se defina explícitamente el problema o necesidad pública en la que se quiere incidir por medio de los proyectos ejecutados con recursos del FASP, así como de las causas, efectos y características de la problemática; la inexistencia de un documento rector o institucional en el que se determine la cobertura de atención que se alcanza con la operación de los proyectos que reciben recursos del fondo; de normativa que determine la participación de los actores involucrados en el ejercicio de los recursos del FASP; de un documento oficial en el que se establezcan procedimientos que determinen la aplicación de estrategias que derivaron de las recomendaciones que fueron emitidas por medio de las evaluaciones realizadas a la operación del FASP en Ciudad de México; la falta de diseño de indicadores estratégicos que midan el grado de cumplimiento de los objetivos del FASP y su contribución en el cumplimiento de los objetivos de mediano plazo definidos en el PGCDMX 2019-2024, su impacto en la atención de las necesidades de la población potencial y objetivo, así como de indicadores de gestión estatales que evalúen el avance y logro en procesos y actividades, y la limitada información generada por las Unidades Responsables del Gasto proveniente de los recursos asignados por medio del FASP que presente a detalle el ejercicio, destino y resultados; de las estrategias que fueron definidas para identificar, analizar y corregir los factores de desviación (temporales, materiales o financieros) que pudieran afectar el logro de los resultados del fondo, así como el fácil acceso y disponibilidad de lo publicado en los distintos portales de internet para consulta ciudadana.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

- Elaborar un documento diagnóstico del Fondo que cuente, al menos con los siguientes elementos: a) descripción de las causas, efectos y características del problema que atiende; b) caracterización y cuantificación de las áreas de enfoque del Fondo y definición de su estrategia de cobertura; c) un periodo para su revisión y actualización; d) desarrollo de la magnitud de la problemática a la que se dirige el Fondo en términos de su distribución geográfica y recursos necesarios para su atención; e) justificación del modelo de intervención y operación del Fondo, así como argumentación de la pertinencia del esquema de transferencias y del diseño de la fórmula de distribución como medios para lograr el objetivo del Fondo, en términos de la atención de la problemática a la que se dirige.
- Elaborar, mediante un ejercicio de planeación institucionalizado, un Plan estratégico del Fondo que contenga, al menos, las siguientes características: un horizonte temporal de al menos cinco años; los resultados a alcanzar con la ejecución del FASP en el mediano plazo, y se determine la vinculación de los objetivos del fondo con los determinados en el PGCDMX 2019-2024 en materia de seguridad pública.
- Elaborar o ajustar las Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios que ejercen aportaciones federales del FASP alineando los indicadores de fin y propósito con los objetivos de seguridad del PGCDMX 2019-2024, pero considerando que deben de guardar consistencia con la MIR Federal del fondo.
- Considerar la pertinencia de elaborar un manual en el que se defina el nivel de responsabilidad y los productos que debe de generar las Unidades Responsables del Gasto del FASP en el Convenio de Coordinación del fondo que se celebra entra el Poder Ejecutivo Federal y el Gobierno Ciudad de México, o en su caso, en la normativa institucional de cada Unidades Responsables del Gasto.
- Se recomienda elaborar un estudio que analice las evaluaciones, auditorías y otros documentos que versen sobre el ejercicio de las aportaciones del FASP en la Ciudad de México con el fin de valorar la repercusión que éstas han tenido en mejorar el desempeño de la ejecución de estas aportaciones federales.
- Defina mecanismos de control que garantice claridad en la información generada por la totalidad de las Unidades Responsables del Gasto en términos de la operación del FASP, en el que se considere el detalle sobre el ejercicio, destino y resultados, de las estrategias que sean definidas para identificar, analizar y corregir los factores de desviación (temporales, materiales o financieros) que pudieran afectar el logro de los resultados del FASP, y sea fácil acceso en los distintos portales de internet para la población que requiera consultar el ejercicio de los recursos.

4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Mtra. Cinthya Abigail Cadena Ríos

4.2 Cargo: Coordinadora de evaluaciones

4.3 Institución a la que pertenece: Perma Consultores SC.

4.4 Principales colaboradores: Lic. Alejandro Ramírez Rosales Lic. Arturo Rojo Siliceo Lic. Federico García Albores Mtro. Juan Pablo Ortiz de Iturbide Mtro. Rafael Mier Sainz-Trápaga
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: Ccadena@permaconsultores.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 5526242617
5. Identificación del (los) Programa(S)
5.1 Nombre del programa evaluado: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
5.2 Siglas: FASP
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Poder Ejecutivo_X_ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Federal X Estatal___ Local___
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Dirección General de Planeación Presupuestaria Control y Evaluación del Gasto de la Subsecretaría de Egresos
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Coordinación - Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto de la Subsecretaría de Egresos Operación - Procuraduría General De Justicia ahora Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México - Secretaría de Seguridad Ciudadana - Subsecretaría de Sistema Penitenciario de la Secretaría de Gobierno - Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México - Secretaría de la Contraloría General
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):
Federal___ Estatal_X__ Local___

Nombre:	Unidad administrativa:

6. Datos de Contratación de la Evaluación
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa_ 6.1.2 Invitación a tres__X_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___

6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Administración y Finanzas / Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.
6.3 Costo total de la evaluación: $ 125,000.00
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos propios
7. Difusión de la Evaluación
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://procesos.finanzas.cdmx.gob.mx/pbr_new/Informe
7.2 Difusión en internet del formato: PDF y WORD.

Bibliografía

Normativa Federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917, última reforma publicada el 8 de mayo de 2020.
- La Ley General de Sistema Nacional de Seguridad Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2009, última reforma publicada el 27 de mayo de 2019.
- Ley de Coordinación Fiscal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1978, última reforma publicada el 30 de enero de 2018.
- Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2019, publicados en la página del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública el 31 de agosto de 2019.
- Estatutos de Organización y funcionamiento del Consejo Nacional de Seguridad Púbica
- Acuerdo 02/III-SE/19 emitido en la Tercer Sesión extraordinaria del H. Consejo Nacional de Seguridad Publica VIII.
- Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del Ejercicio Fiscal 201 Presupuesto de Egresos de la Federación.

Normativa estatal

- Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y ejercicio de Recursos de la Ciudad De México, Publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de diciembre de 2018, última reforma publicada el 25 de febrero de 2019.
- Ley Del Sistema De Seguridad Ciudadana De La Ciudad De México, Publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 01 agosto de 2019.
- Programa Anual de Evaluación del Gobierno de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2019
- Acuerdo 15/XLIII/17. Criterios del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) para el ejercicio fiscal 2018
- Convenio de Coordinación FASP 2019. X. Acuerdo 07/XLIV/19 emitido en la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del H. Consejo Nacional de Seguridad Pública.
- Anexo Técnico del Convenio de Coordinación FASP 2019

Páginas web

- http://usecim.net/2020/08/13/datos-del-observatorio-de-la-ciudad-de-mexico-reporte-del-segundo-trimestre-de-incidencia-delictiva/

- https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/fondo-de-aportaciones-para-la-seguridad-publica-fasp
- https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/evaluaciones https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/Normatividad/TerminosReferencia2011.aspx
- Normatividad Aplicable a la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México: https://www.ssc.Ciudad de México.gob.mx/storage/app/uploads/public/5bc/67e/91c/5bc67e91cbd58972724181.pdf
- file:///C:/Users/Claudia/Desktop/Soporte%20Evidencia%20SICOPI/Evidencia%20Actividad%204/Progra ma%20Anual%20de%20Evaluaci%C3%B3n%202020.pdf
- http://www.contraloria.Ciudad de México.gob.mx/transparencia/docs/A121F30/2019/SCGC/DMX-DGAF-0077-2019-FASP.pdf
- http://www.contraloria.Ciudad de México.gob.mx/transparencia/docs/A121F52/InformeEncuestaInstFASP2019Ciudad de México.pdf http://www.contraloria.Ciudad de México.gob.mx/transparencia/docs/A121F52/InformeEstat alEvaluacion2019.pdf https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMjMzMjU2ODgtMGM5Yi00ZGQ0LWI5NWItYmU3Y2YxNDE3ODllIiwidCI6IjViMDQyN2M3LTgxYTUtNDgwZC1iZTQ5LWUyM2ViNjExMTRlNyJ9
- https://sesnsp.com/documentos/fasp/InformeNacionalEvaluacion_FASP2019.pdf
- https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/evaluaciones
- https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/Normatividad/TerminosReferencia2011.aspx
- file:///C:/Users/Claudia/Desktop/Soporte%20Evidencia%20SICOPI/Evidencia%20Actividad%204/Progra ma%20Anual%20de%20Evaluaci%C3%B3n%202020.pdf

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones a los Programas Presupuestarios de las Entidades Federativas. Ciudad de México Ejercicio Fiscal 2019

1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Diseño al Programa Presupuestario E042 "Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y alterno", Ciudad de México, ejercicio fiscal 2020	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 04/08/2020	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15/12/2020	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Agustín Rodríguez Bello	Unidad administrativa: Dirección General de Planeación Presupuestaria Control y Evaluación del Gasto
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diseño Programa presupuestario E042 "Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y alterno", a fin de proveer información que permita retroalimentar su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: • Analizar la justificación de la creación y diseño del Pp E042 ; • Identificar y analizar la vinculación de los objetivos del Pp con los objetivos del PGCDMX 2019-2024 de la Ciudad de México; • Analizar la consistencia entre su diseño del Pp y la normatividad aplicable; • Examinar la contribución del Pp E042 a la resolución del problema o necesidad para el cual fue creado; • Verificar a la población potencial y objetivo, así como los mecanismos de incorporación, en su caso; • Analizar la Matriz de Indicadores para Resultados; • Identificar posibles complementariedades, similitudes y duplicidades con otros Pp ; • Analizar la consistencia de los instrumentos de seguimiento del desempeño respecto al diseño del Pp ; • Identificar aspectos a mejorar del Pp E042 a efecto de formular recomendaciones específicas y concretas, que permitan realizar ajustes y mejoras de su diseño, para su mejor operación y alcance efectivo de resultados; y • Realizar un análisis de Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La Evaluación de Diseño se realizó mediante trabajo de gabinete y tomando como guía los Términos de Referencia para la Evaluación de Programas Presupuestarios 2019 del Gobierno de la Ciudad de México. Para ello, se llevó a cabo una recopilación, organización, análisis e interpretación de documentos de la planeación local, diagnóstico del Pp E042, normativa y documentos conceptuales, la MIR vigente, modalidad presupuestaria, así como información concentrada en registros, bases de datos, documentación pública e información proporcionada por Unidades Responsables del Gasto (URG) y otras fuentes oficiales. La revisión documental fue complementada con entrevistas a los servidores públicos responsables de la ejecución del Pp E042 y se consultó información pública dispuesta en las diferentes páginas de la Ciudad de México.	
Instrumentos de recolección de información: Requerimiento de información sobre los procesos de planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas del Pp E042; Entrevistas a los servidores públicos responsables de la ejecución del E042, y consulta de información pública en el portal del Gobierno de Ciudad de México.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Trabajo de gabinete y reuniones virtuales con las unidades responsables de la operación del E042 en la Ciudad de México.	
2. Principales Hallazgos de la Evaluación	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: • No se tiene identificado claramente el problema o necesidad pública que atiende y que justifique la intervención pública y que a partir de ello se detonan la mayor parte de las áreas de oportunidad del Programa. • No se observa que se conceptualicen las acciones que realizan las URG como integrantes de un sistema de transporte público de la Ciudad de México que tiene efectos sociales y económicos y que deben ser revisados para identificar correctamente el problema público. • La ausencia de un diagnóstico o documento similar exclusivo del Programa en el cual se defina la problemática y se analice el contexto de implementación.	

- La implantación del Presupuesto basado en Resultados (PbR-SED) en la Ciudad de México es posterior al inicio de la operación del sistema de transporte, por lo que, al adaptar intervenciones que llevan mucho tiempo de operar al PbR-SED, se corre el riesgo de continuar con esquemas de operativos que se orientan al cumplimiento y no a resultados.
- La inclusión de la Secretaría de Obras y Servicios en el Pp no se encuentra lo suficientemente justificada, en el sentido en que el Pp proporciona servicios y no es un programa para la construcción de infraestructura.
- Una MIR por cada Unidad Responsable del Gasto, que implica la existencia de múltiples objetivos, en el entendido de que cada MIR, al tener indicadores de Fin y Propósito definidos a partir de la situación propia de la Unidad Responsable de Gasto, provoca un sesgo de información al solo ver la fracción del problema que se atiende por cada una de las áreas que participan del Programa.
- La exclusión del Programa presupuestario E088 “Operación y mantenimiento de la Red de Transporte de Pasajeros”.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- La operación de las URG se realiza con forme a lo establecido en los Manuales Administrativos y eso, permite la operación de la red de transporte público en la Ciudad de México.
- La inclusión de las URG en un programa puede generar sinergias que promuevan la eficiencia y eficacia del sistema de transporte público.
- Existen documentos de planeación estratégica de mediano y largo plazo para hacer frente a la demanda de servicio.
- Información sobre flujo de usuarios dentro de la red de transporte público que pueden ser utilizadas para implementación de estrategias que promuevan la cobertura.

2.2.2 Oportunidades:

- Posibilidad de realizar acciones metropolitanas de colaboración en materia de transporte masivo, puesto que un gran porcentaje de los usuarios proviene de estos municipios y tiene implicaciones de coordinación de planeación, programación y presupuestación, en conjunto con los gobiernos del Estado de México e Hidalgo.

2.2.3 Debilidades:

- El problema del Pp, así como sus causas y efectos, no se encuentran definidos con claridad suficiente.
- No se dispone de un documento diagnóstico en el que se identifique un problema o necesidad pública, se determine, caracterice y la cuantifique a la población potencial y objetivo, dinámica de los usuarios en los sistemas de transporte y el cambio que ha mostrado la demanda del servicio.
- La elaboración de un diagnóstico debe de cumplir con ciertos criterios mínimos que permita estandarizar los elementos con los que deben de cumplir los Pp.
- La inclusión de la Secretaría de Obras y Servicios, así como la exclusión de la Red de Trasporte de Pasajeros como Componentes del Pp.
- Falta de diseño de indicadores estratégicos propios del Pp E042, que midan el grado de cumplimiento de los objetivos de este

Falta de una identificación, caracterización y estimar la población potencial y objetivo de los usuarios de la red de transporte público.

2.2.4 Amenazas:

- La implantación del Presupuesto basado en Resultados en la Ciudad de México es posterior al inicio de la operación de los sistemas de transporte, por lo que, al adaptar intervenciones no vinculadas al PbR-SED, se corre el riesgo de continuar con esquemas de operativos que se orientan al cumplimiento y no a resultados, por lo que podría caerse en la simulación.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Pp E042 “Operación y mantenimiento del transporte público masivo” carece de elementos fundamentales que no permiten establecer la pertinencia del diseño para que esta intervención pública se encuentre orientada a resultados. La ausencia de estos instrumentos estructurales implica que su operación no garantice el uso eficiente y eficaz de los recursos públicos, por lo tanto, no se pueda garantizar que se obtengan resultados que contribuyan al logro de los objetivos del Gobierno de la Ciudad de México.

El principal hallazgo de la evaluación radica en que no se tiene identificado claramente el problema o necesidad pública que atiende y que a partir de ello se detonan la mayor parte de las áreas de oportunidad del Programa. Las URG, esbozan de forma muy general la necesidad de transportar a los habitantes de la ciudad como un problema, pero no se realiza un análisis formal de las circunstancias por las cuales resulta de interés público e instrumentar acciones gubernamentales para resolver o minimizar esta situación. Las URG, al realizar el ejercicio de identificación lo abordan desde una perspectiva individual y no como entidades que pueden contribuir a la solución de un problema.

De igual forma, no se observa que se conceptualicen las acciones que realizan las URG como integrantes de un sistema de transporte público de la Ciudad de México que tiene efectos sociales y económicos y que deben revisarse para identificar correctamente el problema público. En este sentido, el transporte de personas tiene implicaciones en las actividades de las personas, principalmente, en el tiempo de traslado que puede repercutir en la productividad, así como en la calidad de vida de los usuarios del transporte público en la Ciudad de México.

La ausencia de un diagnóstico o documento similar exclusivo del programa en el cual,8 se defina la problemática y se analice el contexto de implementación, dificulta la aplicación del modelo PbR. Debemos recordar que la implantación del Presupuesto basado en Resultados en la Ciudad de México es posterior al inicio de la operación de los sistemas de transporte, por lo que, al adaptar intervenciones públicas que se

instrumentaron sin considerar el PbR-SED, se corre el riesgo de continuar con esquemas de operativos que se orientan al cumplimiento y no a resultados, por lo que podría caerse en la simulación. Prueba de ello, es que se continúa utilizando el Programa Operativo Anual.

Un aspecto a resaltar es la inclusión de la Secretaría de Obras y Servicios como un Componente del Programa, debido a que, por lo general lo relativo a la infraestructura se concentra en Programas con modalidad "K". Si bien es cierto que la ampliación y mejora de la red del transporte público es una condición necesaria, no hay una justificación documentada que justifique su inclusión.

Otra situación metodológicamente relevante, es la presencia de una MIR por cada Unidad Responsable del Gasto, esta situación implica que existan múltiples objetivos, en el entendido de que cada MIR, al tener indicadores de Fin y Propósito definidos a partir de la situación propia de la Unidad Responsable de Gasto, provoca un sesgo de información al solo ver la fracción del problema que se atiende, por lo que estos indicadores no son compatibles, sobre todo considerando la intervención de la Secretaría de Obras y Servicios. En ese sentido, un elemento estructural de la Metodología del Marco Lógico es que la planeación de un Programa se pueda plasmar e identificar en una MIR, y no sólo como una expresión programática-presupuestal del ejercicio del gasto público, sino como un conjunto de acciones públicas que tienen una contribución al logro de objetivos en materia de política pública.

Por otra parte, si la intención es la de concentrar a los sistemas de transporte de la Ciudad de México en un Pp para estructurar una política pública en esta materia, debe de incluirse el Pp E088 "Operación y mantenimiento de la Red de Transporte de Pasajeros" puesto que, de forma general, coincide con el objetivo del Programa sobre aumentar las condiciones de accesibilidad de la ciudadanía al transporte público, disminuir tiempos de traslado y mejorar condiciones de viaje, y con ello ampliar la red que atiende el E042.

Los responsables del Pp, así como la Secretaría de Administración y Finanzas deben realizar un proceso de revisión al Diseño de este y analizar la conveniencia de establecer al Pp E042 como un elemento articulador de la política pública en materia de transporte. La carencia de documentos rectores y normativos propios, así como la existencia de múltiples MIR podrían estar implicando la posibilidad de que no exista coordinación entre las URG, lo que resulta en la necesidad de establecer mecanismos que regulen la coordinación de las instancias ejecutoras del gasto para el logro de un objetivo común.

Por último, es necesario considerar que el Pp caracterice la problemática en función de la reducción del tiempo de traslado de los usuarios de la red de transporte público de la ciudad de México, dado que eso muestra eficiencia y eficacia de esta acción pública, así como enfatizar el incremento de la calidad del servicio.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

- Definir el problema público que atiende el Pp en función de la reducción del tiempo de traslado de los usuarios de la red de transporte público de la ciudad de México, dado que la reducción del tiempo implica que la red de transporte funciona en forma eficiente y eficaz, así como enfatizar el incremento de la calidad del servicio como un elemento adicional. De igual forma se recomienda que el problema sea definido en coordinación con las URG que operan el Pp.
- Elaborar un documento diagnóstico del Pp E042 que cuente, al menos con los siguientes elementos: a) descripción de las causas, efectos y características del problema que atiende; b) identificación, caracterización y estimación de población potencial y objetivo; c) estimación de flujos de usuarios para la definición de su estrategia de cobertura; d) un periodo para su revisión y actualización; e) desarrollo de la magnitud de la problemática a la que se dirige el Programa en términos de su distribución geográfica y recursos necesarios para su atención; f) justificación de la intervención y operación del Pp; g) o cualquier otro elemento que se considere pertinente.
- Elaborar, por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas, una guía, Lineamientos o desarrollar una metodología para realizar los diagnósticos de los Pp en la que se consideren los elementos mínimos con los que debe de contar este tipo de documento. Así mismo, este documento debe de contemplar la diversidad de modalidades de Pp de la estructura programática y adaptarse a la modalidad de cada programa.
- Realizar un proceso de revisión del Diseño del Programa y se analice la conveniencia de establecer al E042 como un elemento articulador de la política pública en materia de transporte y con ello incorporar mecanismos de coordinación de las URG que integran el Programa y con otras URG de otros Pp que estén orientados a la mejora en la red del transporte público en la Ciudad de México.
- Realizar un proceso de análisis de la conveniencia de incluir al Pp E088 "Operación y Mantenimiento de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP)" como un Componente adicional del E042, así como la resectorización del Componente de la Secretaría de Obras y Servicios al Programa K004 "Infraestructura de Transporte Público".
- Elaborar una MIR de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico, que incorpore a las URG como un Componente del Programa.
- Identificar y caracterizar a la población potencial y objetivo e incorporarlo en un diagnóstico o documento normativo. De igual forma elaborar una metodología para estimar a la población potencial y objetivo de usuarios de la red de transporte público.

4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Mtra. Cinthya Abigail Cadena Ríos

4.2 Cargo: Coordinadora de evaluaciones

4.3 Institución a la que pertenece: Perma Consultores SC.

4.4 Principales colaboradores: Lic. Alejandro Ramírez Rosales
Lic. Arturo Rojo Siliceo
Lic. Federico García Albores
Mtro. Juan Pablo Ortiz de Iturbide
Mtro. Rafael Mier Sainz-Trápaga

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: Ccadena@permaconsultores.com	
4.6 Teléfono (con clave lada): 5526242617	
5. Identificación del (los) Programa(s)	
5.1 Nombre del programa evaluado: Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y alterno	
5.2 Siglas: E042	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Sistema de Transporte Colectivo Metro, Servicio de Transportes Eléctricos, Metrobús y la Secretaría de Obras y Servicios.	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo_X_ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal ___ Estatal_X_ Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Sistema de Transporte Colectivo Metro, Servicio de Transportes Eléctricos, Metrobús y la Secretaría de Obras y Servicios.	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Sistema de Transporte Colectivo Metro, Servicio de Transportes Eléctricos, Metrobús y la Secretaría de Obras y Servicios.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): Información no disponible	
Federal___ Estatal_X__ Local___	
Nombre:	Unidad administrativa:
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa X_ 6.1.2 Invitación a tres_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Administración y Finanzas / Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.	
6.3 Costo total de la evaluación: $ 80,000.00	
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos propios	
7. Difusión de la Evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://procesos.finanzas.cdmx.gob.mx/pbr_new/Informe	
7.2 Difusión en internet del formato: PDF y WORD.	

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

EVALUACIÓN DE DISEÑO

AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E042 “OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO MASIVO, CONCESIONADO Y ALTERNO 2019”, CIUDAD DE MÉXICO, EJERCICIO FISCAL 2019

Ciudad de México, a 15 de diciembre de 2020

perma consultores

Resumen Ejecutivo

La presente Evaluación en Materia de Diseño del Programa presupuestario (Pp) E042 “Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y alterno” tiene la finalidad de identificar si el programa contiene los elementos necesarios que permitan prever de manera razonable el logro de sus metas y objetivos, a efecto de instrumentar mejoras.

El Programa E042 es un elemento central de la política pública del Gobierno de la Ciudad de México en materia de transporte público y que se plasma en el Programa de Gobierno 2019-2024 de la Ciudad de México (PGCDMX 2019-2024).

La implementación del Pp es un intento para orientar las acciones públicas en materia de transporte hacia la Presupuestación basada en Resultados (PbR) y articularlas bajo una visión integral del problema sobre la movilidad en la Ciudad de México, en la que ha predominado la aplicación de un esquema fragmentado de acciones en la que cada subsistema de transporte se planea y gestiona de manera separada, lo que se traduce en ineficiencias operacionales, elevados costos en tiempo y dinero para los usuarios y en última instancia en la pérdida de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México.

El Pp está integrado por el Sistema de Transporte Colectivo Metro, Servicio de Transportes Eléctricos, Metrobús y la Secretaría de Obras y Servicios. Para completar la tarea de articular las acciones del Pp, se autorizó para el ejercicio 2020 un presupuesto de 11,684,647.5 miles de pesos y un modificado de 33,014,255.0 miles de pesos (mdp) de acuerdo con el portal de Datos Abiertos de la Ciudad de México.

En este sentido, los resultados de la evaluación permiten valorar la intervención gubernamental en cuanto al diseño del Programa, a través del estudio de la justificación de su creación, la vinculación de sus objetivos con los del PGCDMX 2019-2024, la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable, su contribución en la resolución del problema o necesidad para el cual fue creado, la determinación de su población potencial y objetivo, el análisis de su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la posibles complementariedades, similitudes y duplicidades con otros Pp , la consistencia de los instrumentos de seguimiento del desempeño respecto de su diseño y la identificación de aspectos de mejora que permitan realizar ajustes para fortalecer su operación y el alcance efectivo de sus resultados, así como la rendición de cuentas y transparencia.

Bajo los criterios que fueron revisados, se concluye que, el Pp E042 “Operación y mantenimiento del transporte público masivo” carece de elementos fundamentales que no permiten establecer la pertinencia del diseño para que esta intervención pública se encuentre orientada a resultados. La ausencia de estos instrumentos estructurales implica que su operación no garantice el uso eficiente y eficaz de los recursos públicos, por lo tanto, no se pueda garantizar que se obtengan resultados que contribuyan al logro de los objetivos del Gobierno de la Ciudad de México.

En este sentido, se presentan los hallazgos que fueron identificados en cada uno de los aspectos evaluados y que se sintetizan en las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), que a continuación se enlistan:

Fortalezas

- La operación de las Unidades Responsables del Gasto (URG) se realiza con forme a lo establecido en los Manuales Administrativos y eso, permite la operación de la red de transporte público en la Ciudad de México.
- La inclusión de las URG en un programa puede generar sinergias que promuevan la eficiencia y eficacia del sistema de transporte público.
- Existen documentos de planeación estratégica de mediano y largo plazo para hacer frente a la demanda de servicio.
- Información sobre flujo de usuarios dentro de la red de transporte público que pueden ser utilizadas para implementación de estrategias que promuevan la cobertura.

Oportunidad

- Posibilidad de realizar acciones metropolitanas de colaboración en materia de transporte masivo, puesto que un gran porcentaje de los usuarios proviene de estos municipios y tiene implicaciones de coordinación de planeación, programación y presupuestación, en conjunto con los gobiernos del Estado de México e Hidalgo.

Debilidades

- El problema del Pp, así como sus causas y efectos, no se encuentran definidos con claridad suficiente.
- No se dispone de un documento diagnóstico en el que se identifique un problema o necesidad pública, se determine, caracterice y la cuantifique a la población potencial y objetivo, dinámica de los usuarios en los sistemas de transporte y el cambio que ha mostrado la demanda del servicio.
- La elaboración de un diagnóstico debe de cumplir con ciertos criterios mínimos que permita estandarizar los elementos con los que deben de cumplir los Pp.
- La inclusión de la Secretaría de Obras y Servicios en el Pp no se encuentra lo suficientemente justificada, en el sentido en que el Pp proporciona servicios y no es un programa para la construcción de infraestructura.
- Falta de diseño de indicadores estratégicos propios del Pp E042, que midan el grado de cumplimiento de los objetivos de este
- Falta de una identificación, caracterización y estimar la población potencial y objetivo de los usuarios de la red de transporte público.

Amenaza

- La implantación del Presupuesto basado en Resultados en la Ciudad de México es posterior al inicio de la operación de los sistemas de transporte, por lo que, al adaptar intervenciones no vinculados al PbR-SED, se corre el riesgo de continuar con esquemas de operativos que se orientan al cumplimiento y no a resultados, por lo que podría caerse en la simulación.

Contenido

Introducción 6

Objetivo general 8

Objetivos Específicos: ..... **¡Error! Marcador no definido.**

Metodología 9

Capítulo 1. Identificación de las características del Programa presupuestario. 12

Capítulo 2. Problema o necesidad pública 14

Capítulo 3. Contribución a las metas y objetivos al PGCDMX 2019-2024. 20

Capítulo 4. Cobertura y focalización. 25

Capítulo 5. Consistencia de la Matriz de Indicadores del Programa presupuestario 29

Capítulo 6. Coincidencias, complementariedades, similitudes y duplicidades de acciones con otros programas públicos 40

Capítulo 7. Transparencia y rendición de cuentas 41

XIII. Conclusiones 44

XIV. Análisis FODA 47

Anexo 1. Cuadro de Recomendaciones 50

Anexo 2. indicadores 52

Anexo 3. Complementariedades, similitudes y duplicidades 53

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones a los Programas Presupuestarios de las Entidades Federativas. Ciudad de México Ejercicio Fiscal 2019 56

Bibliografía 60

Introducción

Una de las preocupaciones del Gobierno de la Ciudad de México, es la mejora continua de la gestión pública con el objeto de implementar políticas públicas que eleven la calidad de vida de los habitantes de la ciudad.

A partir de 2019, este esfuerzo por incrementar la calidad del gasto público tiene como eje articulador, garantizar el ejercicio de los derechos que se consagran en la Constitución Política de la Ciudad de México. La adopción de esta perspectiva implica, en un primer término, que los destinatarios del gasto no se consideran beneficiarios, sino como derechohabientes; en segundo lugar, se busca favorecer a todos los habitantes de la ciudad, pero con especial atención a grupos poblacionales o etarios tradicionalmente marginados del bienestar social y económico; en tercero, se pretende establecer que el gasto público se oriente a la obtención de resultados; y por último, brindar mayor transparencia en el uso de los recursos públicos y de esta manera, generar mayor confianza en las instituciones de la ciudad.

Como parte de la estrategia de gobierno, se han realizado una serie de reformas presupuestales, destinadas a medir los resultados y efectos del gasto público, mediante su monitoreo y evaluación. Como consecuencia de ello, se realizó una restructuración programático-presupuestal que implicó, entre otras cosas, la adopción de una nueva estructura para el ejercicio 2020 del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, en el cual se definen los Pp y las acciones que efectúan los ejecutores de gasto para alcanzar sus objetivos y metas de acuerdo con las políticas definidas en el Programa de Gobierno 2019-2024 de la Ciudad de México (PGCDMX 2019-2024) y en los documentos de planeación que derivan del mismo.

El Pp E042 “Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y alterno” tiene a su cargo la operación de los sistemas masivos de transporte de la Ciudad de México, así como el mantenimiento de la infraestructura pública relacionada. Al respecto, el Pp es ejecutado por el Sistema de Transporte Colectivo Metro, Servicio de Transportes Eléctricos, Metrobús y la Secretaría de Obras y Servicios como URG. En este sentido, se enfoca en proporcionar el servicio de transporte masivo de la Ciudad de México, así como garantizar su correcta operación en condiciones de seguridad para los usuarios.

Así mismo el programa se alinea con el objetivo 3 Más y Mejor Movilidad del PGCDMX 2019-2024, cuyo objetivo general es “En el periodo 2019-2024 las personas estarán en el centro de las políticas de movilidad urbana de la Ciudad de México. Bajo esta premisa, los sistemas, programas y proyectos de movilidad se orientarán a incrementar la accesibilidad, disminuir los tiempos de traslado y garantizar viajes cómodos y seguros para toda la ciudadanía”.

En este sentido, el presente documento muestra los resultados del estudio realizado sobre el diseño e instrumentación de los elementos estructurales que permitirán canalizar la acción pública del Pp E042, hacia la presupuestación con base en el logro de resultados. Mediante el análisis de la justificación de su creación, la vinculación de sus objetivos con los del PGCDMX 2019-2024, la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable, su contribución en la resolución del problema o necesidad para el cual fue creado, la determinación de su población potencial y objetivo, el análisis de su MIR, la posibles complementariedades, similitudes y duplicidades con otros Pp, la consistencia de los instrumentos de

seguimiento del desempeño respecto de su diseño, se pretende que los hallazgos y recomendaciones se traduzcan en mejoras cualitativas que permitan fortalecer su operación y el alcance efectivo del logro de los objetivos.

Así mismo, con base al marco de lo que establecen los artículos 134, párrafos primero, segundo y quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 párrafos primero y segundo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 85 fracción I y 110 párrafo cuarto, fracciones I, II, III, IV, V y VI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 29 fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII y 30 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; 44, 45, 53, 54, 55, 56, 57, 58 y 59 del Reglamento de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; 1 y 25 del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020; los Lineamientos Tercero, Séptimo, Octavo párrafo segundo, Noveno, Décimo, Décimo Primero y Décimo Séptimo de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Pp y la Ejecución de los Recursos Federales en la Ciudad de México.

Consecuentemente, observando la normativa federal y estatal, la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, por conducto de la Subsecretaría de Egresos expidió el Programa Anual de Evaluación del Gobierno de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020 (PAE 2020) en el cual se incluye la Evaluación de Diseño del Pp E042 “Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y alterno”, así como los Términos de Referencia para la Evaluación Tipo Diseño a Programas presupuestarios, instrumentos que sirven de base para realizar la evaluación que se presenta y que corresponde al ejercicio fiscal 2020.

La Evaluación de Diseño tiene como objetivo general el analizar y valorar el diseño del Pp E042, a fin de proveer información que permita retroalimentar su diseño, gestión y resultados. Dado que todos los Pp son de reciente creación, la evaluación servirá para revisar la conceptualización de la intervención gubernamental e identificar áreas de mejora.

La evaluación comprende la valoración de los siguientes aspectos generales: identificación de las características del Pp; problema o necesidad pública; contribución a las metas y objetivos del PGCDMX 2019-2024; cobertura y focalización; consistencia de la MIR del programa; coincidencias, complementariedades, similitudes y duplicidades de acciones con otros programas públicos; y transparencia y rendición de cuentas.

Las respuestas de cada pregunta están basadas en la revisión de diferentes documentos proporcionados por la Secretaría de Administración y Finanzas y las Unidades Responsables de Gasto que operan el E042, así como documentos publicados en las páginas del gobierno de la ciudad. De igual forma, se empleó información cualitativa primaria que proviene de las reuniones y entrevistas sostenidas con los servidores públicos que opera el Pp.

Objetivo general

Evaluar el diseño del Pp E042 “Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y alterno”, a fin de proveer información que permita retroalimentar su diseño, gestión y resultados.

Objetivos específicos:

- Analizar la justificación de la creación y diseño del Pp;
- Identificar y analizar la vinculación de los objetivos del Pp con los objetivos del PGCDMX 2019-2024;
- Analizar la consistencia entre su diseño del Pp y la normatividad aplicable;
- Examinar la contribución del Pp a la resolución del problema o necesidad para el cual fue creado;
- Verificar a la población potencial y objetivo, así como los mecanismos de incorporación, en su caso;
- Analizar la Matriz de Indicadores para Resultados;
- Identificar posibles complementariedades, similitudes y duplicidades con otros Pp;
- Analizar la consistencia de los instrumentos de seguimiento del desempeño respecto al diseño del Pp;
- Identificar aspectos a mejorar del Pp a efecto de formular recomendaciones específicas y concretas, que permitan realizar ajustes y mejoras de su diseño, para su mejor operación y alcance efectivo de resultados; y
- Realizar un análisis de Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes.

Metodología

La Evaluación de Diseño se realizó mediante trabajo de gabinete y tomando como guía los Términos de Referencia para la Evaluación de Pp 2019 del Gobierno de la Ciudad de México.

Para ello, se llevó a cabo una recopilación, organización, análisis e interpretación de documentos de la planeación local, diagnóstico del Pp, normativa y documentos conceptuales, la MIR vigente, modalidad presupuestaria, así como información concentrada en registros, bases de datos, documentación pública e información proporcionada por URG y otras fuentes oficiales.

La revisión documental fue complementada con entrevistas a los servidores públicos responsables de la ejecución del Pp E042 y se consultó información pública dispuesta en las diferentes páginas de la Ciudad de México.

Los criterios generales para la evaluación señalados en los Términos de Referencia (TdR) establecen siete capítulos a desarrollar con base en los hallazgos de las técnicas de investigación cualitativas aplicadas previamente y temática específica. En su conjunto, los capítulos se encuentran integrados por 24 preguntas, de éstas 21 se responden en forma dicotómica (Sí o No) y cuya respuesta se jerarquiza mediante una escala de cuatro niveles de elementos con los que se cuenta. El resto de los tópicos son de carácter argumentativo. En ambos casos, las respuestas se sustentaron en la información proporcionada por los responsables del Pp y con base en información pública. A continuación, se desagrega el contenido de la evaluación por capítulo y temática.

N°	Apartado	Preguntas	Total
1	Capítulo 1 Identificación de las características del Pp.	-	-
2	Capítulo 2 Problema o necesidad pública	1 a la 4	4
3	Capítulo 3 Contribución a las metas y objetivos del Programa de Gobierno 2019-2024 de la Ciudad de México.	5 a la 7	3
4	Capítulo 4 Cobertura y focalización.	8 a la 10	3
5	Capítulo 5 Consistencia de la Matriz de Indicadores del Programa presupuestario	11 a la 21	11
6	Capítulo 6. Coincidencias, complementariedades, similitudes y duplicidades de acciones con otros programas públicos.	22	1
7	Capítulo 7. Transparencia y rendición de cuenta	23 a la 24	2
Total		**24**	**24**

Para el análisis y valoración de la información que proporcionaron los responsables de la ejecución del Pp E042 y la información encontrada en medios oficiales, se aplica el método cualitativo y se realiza bajo el proceso siguiente:

- **Identificar las características Programa Presupuestario**

En este capítulo, con base en los documentos estratégicos y normativos vigentes proporcionados por las URG encargadas de la operación del Pp E042, se incluirá una breve descripción de las características más relevantes del programa incluyendo, como mínimo, los siguientes elementos:

a) Se deberá describir el contexto que dio origen al Pp E042, así como indicar si es de nueva creación o proviene de una fusión, escisión, resectorización, reactivación u otro movimiento programático que implicó su cambio sustancial, mencionando, en su caso, el o los Pp que participaron en el proceso y/o la clave del Pp y nombre anterior, cuando sea el caso;

b) Identificación del programa (nombre, siglas, dependencia y/o entidad coordinadora, año de inicio de operación, entre otros);

c) Valoración del diseño del programa respecto de la atención del problema o necesidad;

d) Problema o necesidad que pretende atender;

e) Alineación a las metas y objetivos del PGCDMX 2019-2024;

f) Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece;

g) Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida (desagregada por género, grupos de edad, población indígena, cuando aplique);

h) Cobertura y mecanismos de focalización;

i) Presupuesto aprobado 2020 (en el caso de programas que haya que considerar la evolución del presupuesto);

j) Principales metas de Fin, Propósito, Componentes y Actividades; y

k) Otras que sean relevantes a las características del programa a evaluar.

- **Problema o necesidad pública**

En este capítulo, con base a documentos normativos e institucionales, estudios e informes, se analizó la pertinencia del Pp E042 en cuanto a su correspondencia a un problema o necesidad observada en la población de la Ciudad de México; a partir de la verificación del problema o necesidad central.

- **Contribución a las metas y objetivos del Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024**

El evaluador externo en este capítulo verificará si los objetivos establecidos en el Pp E042 son congruentes y están alineados con los de los ejes del PGCDMX 2019-2024. Lo anterior, deberá de realizarse a través del análisis de documentos de planeación, normativos, programáticos, manuales operativos, entre otros.

- **Cobertura y Focalización**

En este capítulo el evaluador externo realizará un análisis que señale la relación entre la población objetivo, las acciones que realizarán las URG para la entrega de los bienes y servicios a realizar y los

recursos con los que cuenta el Pp E042, es la plena identificación de los beneficiarios, lo que producen y/o genera el gobierno y la entregan a la población.

- **Consistencia de la Matriz de Indicadores del Programa presupuestario**

Para este capítulo, se hizo un análisis señalando la relación entre la población objetivo, las acciones que realizarán las Unidad Responsable del Gasto para la entrega de los bienes y servicios a realizar y los recursos con los que cuenta el Pp E042, es la plena identificación de los beneficiarios, lo que producen y/o genera el gobierno y la entregan a la población.

- **Coincidencias, complementariedades similitudes y duplicidades de acciones con otros programas públicos**

En este capítulo se identifican las posibles complementariedades, duplicidades y coincidencias de los Pp a evaluar con otros programas. Lo anterior, deberá realizarse a través del análisis de documentos de planeación, normativos, diagnósticos, estructura programática, manual operativo, entre otros.

- **Transparencia y rendición de cuentas**

En este capítulo se analizaron los mecanismos para brindar la información sobre el presupuesto en datos abiertos, seguimiento del desempeño de indicadores, impacto de los programas y proyectos, de los bienes y servicios que se proporcionan a la población de la Ciudad de México. Además, verificará si se utilizan métodos de retroalimentación para la toma de decisiones con la ciudadanía.

Por último, destacamos que la disposición de la instancia evaluada, así como la coordinación con la Secretaría de Administración y Finanzas fue fundamental para los trabajos de valoración del Pp E042.

Capítulo 1. Identificación de las características del Programa presupuestario

Análisis descriptivo.

El Pp E042 “Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y alterno”, tiene a su cargo la operación de los sistemas masivos de transporte de la Ciudad de México, así como el mantenimiento de la infraestructura pública relacionada. Al respecto, el programa está integrado por el Sistema de Transporte Colectivo Metro, Servicio de Transportes Eléctricos, Metrobús y la Secretaría de Obras y Servicios como URG. En este sentido, el programa tiene como objeto proporcionar el servicio de transporte masivo de la Ciudad de México, así como garantizar su correcta operación en condiciones de seguridad para los usuarios.

El E042 no tiene identificado claramente el problema o necesidad pública que atiende en algún documento normativo, diagnóstico, de planeación, estratégico o similares exclusivos del Programa. No obstante, cada una de las URG, tiene un diagnóstico individual, en ellos se esboza de forma muy general la necesidad de transportar a los habitantes de la ciudad o se identifica de forma desde la perspectiva de cada una de las URG, lo que en sí mismo, no constituye una definición del problema o necesidad pública que pretende atender el Pp.

En cuanto al PGCDMX 2019-2024, el E042 se alinea con el Eje 3 Más y Mejor Movilidad; 3.1 Integrar; 3.1.1 Integración del sistema de transporte público; 3.1.2 Expansión de la cobertura de redes de transporte masivo; 3.2 Mejorar; 3.2.1 Rescate y mejora del transporte público. De igual forma, se alinea al Plan Estratégico de Movilidad para la Ciudad de México 2019, Eje 1 Integrar; Estrategia 1.1 Integración del sistema de transporte público; 1.2 Expansión de la cobertura de redes de transporte masivo. También se vincula a la Estrategia 3.3 Perspectiva de género, prevención y atención del acoso en el sistema de movilidad en cuanto a la transversalidad de la política de igualdad de género.

A nivel federal, el Pp E042 no se encuentra vinculado explícitamente con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; sin embargo, se alinea con el objetivo prioritario 2, Contribuir al desarrollo del país mediante el fortalecimiento del transporte con visión de largo plazo, enfoque regional, multimodal y sustentable, para que la población, en particular las regiones de menor crecimiento, cuenten con servicios de transporte seguros, de calidad y cobertura nacional del Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2020-2024 federal.

En cuanto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Programa se asocia al objetivo 11, Ciudades y comunidades sostenibles; y se relaciona con la meta 11.2, de aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de tercera edad.

Las URG, de manera general, definen la población que atiende como público usurario, sin embargo, no cuenta con un documento en el que se defina a la población potencial y objetivo. Así mismo, en el PGCDMX 2019-2024 se esboza una conceptualización, aunque no se desarrolla lo suficiente. De igual forma, en el diagnóstico colaborativo de movilidad del Programa Integral de Movilidad de la Ciudad de

México tampoco se definen las poblaciones potencial y objetivo, aunque sí aporta elementos para elaborar un diagnóstico específico para el programa que caracterice. Tampoco se cuenta con información concreta sobre el impacto o el efecto positivo que pretende generar con la implementación del Programa.

Respecto de la Cobertura, en los documentos proporcionados sobre el Programa no hay evidencia que demuestre que se cuenta con la información sobre la cobertura, no obstante, tanto el Sistema de Transporte Colectivo Metro, el Metrobús y Servicio de Transportes Eléctricos tienen información estratégica al respecto, pero la intervención de la Secretaría de Obras y Servicios no cuenta con un plan de atención al sistema de transporte. En este sentido, al no existir un documento conjunto de cobertura, puede provocar falta de coordinación entre la oferta de transporte, ya que los sistemas de transporte son complementarios.

Para el ejercicio 2020, el Pp E042 tiene un presupuesto aprobado de 11,684,647.5 miles de pesos (mdp) y 33,014,255.0 mdp de modificado, de acuerdo con el portal Datos Abiertos Ciudad de México.

Presupuesto E042 "Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y alterno", 2020 (mdp)		
Unidad Responsable del Gasto	**Aprobado**	**Modificado**
Metrobús	1,282,537.4	4,003,506.4
Secretaría de Obras y Servicios	278,444.4	845,252.4
Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México	2,659,758.8	7,261,503.3
Sistema de Transporte Colectivo Metro	7,463,906.9	20,903,993.0
Total	**11,684,647.5**	**33,014,255.0**

El Pp se implementó principalmente con base en la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, última modificación del Decreto de Creación del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Estatuto Orgánico del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Reglamento Interior de la Secretaría de Obras y Servicios, así como el Estatuto Orgánico del Servicio de Transportes Eléctricos.

.

Capítulo 2. Problema o necesidad pública

1.- ¿Existe un diagnóstico del problema o necesidad que atiende el Pp y se describe de manera específica? y cuenta con las siguientes características:

a) Causas y efectos del problema.
b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
d) Actualización periódicamente del diagnóstico

Nivel	Criterios
1	El programa cuenta con los documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y el diagnóstico cumple con una con las características establecidas en la pregunta.
2	El programa cuenta con los documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y el diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
3	El programa cuenta con los documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y el diagnóstico cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.
4	El programa cuenta con los documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y el diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y el programa actualiza periódicamente el diagnóstico.

Respuesta: No.

En estricto sentido, el Pp no cuenta con un documento diagnóstico o similar en el cual se defina el problema o necesidad pública que atiende. No obstante, cada Unidad Responsable del Gasto tiene un diagnóstico, de los cuales únicamente en el diagnóstico del Sistema de Transporte Colectivo Metro se define el problema que atiende como “Deficiencia en la prestación del servicio ante el público usuario del Sistema de Transporte Colectivo”, pero esta definición, lo mismo que el documento, incluye sólo aspectos que concierne al Sistema de Transporte Colectivo Metro, por lo que se trata del problema que identificó esta instancia. Esta situación es común a los diagnósticos de las otras instancias que componen el Pp, aunque no definen claramente el problema público.

En los cuatro diagnósticos realizados por las URG, no se identifica claramente las causas y efectos del problema o necesidad; no se cuantifica o caracteriza a la población que presenta el problema; y, por ende, no se circunscribe a un área territorial en la que se ubica la población que presenta el problema. De igual forma, no se encontraron elementos para afirmar que se actualice periódicamente el diagnóstico.

Por otra parte, en el PGCDMX 2019-2024, Programa Integral de Movilidad 2020-2024 y en el Plan Estratégico de Movilidad de la Ciudad de México 2019, se realizan diagnósticos situacionales de las condiciones generales del transporte en la Ciudad de México, sin embargo, estos diagnósticos no son

específicos del programa y, por lo tanto, carecen de elementos de análisis exclusivos para el E042, por lo que no puede considerarse como un documento propio del Programa.

Se recomienda elaborar un diagnóstico específico para el Pp E042 de acuerdo con los lineamientos que emita la Secretaría de Administración y Finanzas o bien, siguiendo las mejores prácticas nacionales o internacionales. De hecho, la información que contienen los documentos antes citados puede utilizarse como un insumo para realizar un ejercicio de diagnóstico que se apegue a la Metodología de Marco Lógico.

Es importante mencionar que la elaboración de un diagnóstico debe de cumplir con ciertos criterios mínimos que permita estandarizar los elementos con los que debe de contar, por lo que se recomienda que la Secretaría de Administración y Finanzas realice Lineamientos o desarrolle una metodología para realizar este tipo de documentos. Así mismo, los Lineamientos deben contemplar la diversidad de modalidades de Pp de la estructura programática, en el entendido que el esquema general de los diagnósticos para Pp, se diseñaron por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México para contener elementos que requiere la atención de programas con clasificación S y U. Por ejemplo, un Pp de modalidad E, G o P, no necesariamente tienen que atender un problema público o estar dirigidos a una población potencial, es posible que se atienda una actividad de gobierno o un área de enfoque en específico.

.

Como sugerencia, se postula que el problema o necesidad pública que atiende el Pp E042 es *Movilidad inadecuada de los habitantes de la Ciudad de México.* Es importante aclarar que la problemática o necesidad que atiende el Pp E042 debe ser abordada desde una perspectiva general, en el entendido que las URG aportan un servicio público que contribuye a solucionar un problema, pero no aportan la única solución que se puede implementar por lo que son Componentes para el logro de un Propósito y un Fin.

También hay que considerar a la zona metropolitana del Valle de México, debido a que también atiende a la población proveniente de municipios del Estado de México que colindan con algunas Alcaldías de la Ciudad de México, sin embargo, para ello se debería de coordinar con las autoridades del Estado de México o los municipios que integran la zona metropolitana ya que en gran medida mucha de la población que utiliza el transporte público de la ciudad, proviene de esas zonas del Valle de México.

2.- ¿El problema o necesidad pública que busca atender el Pp cuenta con las características siguientes?

a) Se define de manera clara, concreta, acotada y es único (no se identifican múltiples problemáticas).
b) Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
c) Identifica a la población objetivo de manera clara, concreta y delimitada.
d) Identifica un cambio (resultado) sobre la población objetivo (es decir, no solo se define como la falta de un bien, servicio o atributo).

Nivel	Criterios
1	El problema o necesidad pública cuenta con una de las características establecidas en la pregunta.
2	El problema o necesidad pública cuenta con dos de las características establecidas en la pregunta.
3	El problema o necesidad pública cuenta con tres de las características establecidas en la pregunta.
4	El problema o necesidad pública cuenta con todas de las características establecidas en la pregunta.

Respuesta: No.

En estricto sentido, el Pp no tiene definido un problema o necesidad pública que busca atender debido a que cada Unidad Responsable del Gasto tiene un árbol de problemas en el que se define un problema que se atiende en forma particular, circunscribiéndose a las necesidades operativas propias del Organismo Descentralizado o de la Secretaría de Obras y Servicios y no de la contribución que pueden hacer para resolver un problema o necesidad pública. En este sentido, el principal motivo por lo que no se validan estas definiciones, es que presentan la problemática desde la visión de la instancia y no en una perspectiva global de la problemática del transporte público en la Ciudad de México.

Particularmente, las definiciones del problema que se establecen en los árboles mencionan a las afectaciones que tienen los ciudadanos por las deficiencias en la prestación del servicio de transporte público como la problemática central, sin embargo, estas definiciones únicamente señalan la dificultad de mantener la continuidad de la prestación del servicio y no se definen en función de brindar un servicio eficiente, eficaz y de calidad.

Dado que para el análisis de la pregunta se revisaron los árboles de problema de las URG, es importante que estos ejercicios se integren en un documento diagnóstico propio del Programa.

Se recomienda realizar un ejercicio que se apegue a la Metodología de Marco Lógico para definir el problema que atiende el Programa y que este se incluya en el diagnóstico específico para el Pp E042. Como sugerencia se postula que la necesidad o problemática que atiende el Pp E042 sea *Movilidad inadecuada de los habitantes de la Ciudad de México*. lo anterior, en el entendido que las causas detrás del problema de movilidad son múltiples y tener un transporte público eficaz, eficiente y de calidad, es solo un aspecto de lo que implica trasladar una gran cantidad de personas que requieren moverse de un lado a otro de la ciudad y que se contempla como una solución.

En este sentido, cabe señalar que la implantación del Presupuesto basado en Resultados en la Ciudad de México es posterior al inicio de la operación de los sistemas de transporte, por lo que, al incorporar la

operación de las redes de transporte público, que llevan mucho tiempo brindando el servicio, al un modelo Presupuesto basado en Resultados-Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED), se corre el riesgo de continuar con esquemas que se orientan al cumplimiento de acciones inconexas y no a resultados, por lo que podría caerse en la simulación.

Es importante mencionar que las URG cuentan con los elementos necesarios, tanto normativos como metodológicos, para realizar un ejercicio de identificación del problema o necesidad pública.

3.- ¿El problema o necesidad pública que busca atender el Pp se sustenta en los siguientes elementos?

a) Es consistente con los cambios que ha experimentado la problemática según información o estadísticas oficiales.
b) Se encuentra contextualizado en la situación socioeconómica actual del país, según información o estadísticas oficiales disponibles.
c) Considera los cambios esperados en la magnitud, naturaleza, comportamiento u otras características de la problemática.
d) Se encuentra caracterizado en un contexto territorial.

Nivel	Criterios
1	El problema o necesidad pública cuenta con un elemento establecido en la pregunta.
2	El problema o necesidad pública cuenta con dos elementos establecidos en la pregunta.
3	El problema o necesidad pública cuenta con tres elementos establecidos en la pregunta.
4	El problema o necesidad pública cuenta con todos elementos establecidos en la pregunta.

Respuesta: No.

El Pp como tal, no tiene definido un problema que atienda y por lo tanto no es posible establecer que el problema sea consistente con los cambios que ha experimentado la problemática según información o estadísticas oficiales; se encuentre contextualizado en la situación socioeconómica actual del país, según información o estadísticas oficiales disponibles; se consideren los cambios esperados en la magnitud, naturaleza, comportamiento u otras características de la problemática o se encuentre caracterizado en un contexto territorial.

No obstante, se reconoce la existencia de diagnósticos incluidos en el PGCDMX 2019-2024, Programa Integral de Movilidad y Plan Estratégico de Movilidad de la Ciudad de México 2019, así como los diagnósticos individuales de las URG que pueden incluirse como insumos para elaborar el diagnóstico del Pp. De igual forma, tanto el Sistema de Transporte Colectivo Metro, el Servicio de Transportes Eléctricos y el Metrobús cuentan con planes de mediano y largo plazo que también deben retomarse para la elaboración del Diagnóstico del Pp E042. Así mismo, es importante precisar que los diagnósticos y documentos antes mencionados no pueden ser validados como documentos del programa, puesto que no se elaboraron buscando una relación causal explícita que origina la intervención y que la identifica como la mejor opción de política pública.

4.- ¿El problema o necesidad pública identifica sus causas y efectos considerando las siguientes características?

a) Es resultado directo de las principales causas identificadas en el análisis de la problemática.
b) Se vincula directamente con los principales efectos identificados en el análisis de la problemática.
c) Existe lógica causal entre sus causas y efectos, incluyendo aquellas causas que no son atribución directa del Pp , pero inciden directamente en el problema público.
d) Presenta un análisis diferenciado de las causas y efectos de la problemática por grupos de población, territorios.

Nivel	Criterios
1	El problema o necesidad pública cuenta con un elemento establecido en la pregunta.
2	El problema o necesidad pública cuenta con dos elementos establecidos en la pregunta.
3	El problema o necesidad pública cuenta con tres elementos establecidos en la pregunta.
4	El problema o necesidad pública cuenta con todos elementos establecidos en la pregunta.

Respuesta: No.

El Pp como tal, no tiene definido un problema que atienda y por lo tanto no es posible establecer que se identifiquen las causas y efectos de la problemática que intenta resolver.

Es importante mencionar que cada una de las URG, cuentan con diagnóstico, árbol de problemas y árbol de objetivos propios, en los cuales se establece que el problema es resultado directo de las principales causas identificadas en el análisis de la problemática y se vincula directamente con los principales efectos identificados en el mismo análisis.

Sin embargo, estos elementos fueron realizados desde la perspectiva de la operación de cada Unidad Responsable del Gasto, lo que implica que se presenta el problema desde la visión de cada una de las instancias que participan en la política pública y no en una perspectiva global de la problemática del transporte público en la Ciudad de México.

Capítulo 3. Contribución a las metas y objetivos al Programa de Gobierno 2019-2024 de la Ciudad de México

5.- ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del PGCDMX 2019-2024, está vinculado el objetivo sectorial, especial o institucional? Relacionado con el Pp.

El Pp E042, se alinea con el objetivo 3 Más y Mejor Movilidad del PGCDMX 2019-2024, cuyo objetivo general es "En el periodo 2019-2024 las personas estarán en el centro de las políticas de movilidad urbana de la Ciudad de México. Bajo esta premisa, los sistemas, programas y proyectos de movilidad se orientarán a incrementar la accesibilidad, disminuir los tiempos de traslado y garantizar viajes cómodos y seguros para toda la ciudadanía".

Eje 3 Más y Mejor Movilidad			
Objetivo		**Estrategia**	**Meta**
3.1 Integrar	Se hará la integración física, operacional, de modo de pago y de imagen de los distintos sistemas de transporte de la ciudad, favoreciendo la intermodalidad y promoviendo los viajes a pie, en bicicleta y en transporte público. Infraestructura y servicios se entenderán como un todo ligado a políticas de desarrollo urbano, ambientales, económicas y de desarrollo social, tanto a nivel local como metropolitano.	3.1.1 Integración del sistema de transporte público	100% del transporte público administrado por la Ciudad de México (Metro, Metrobús, RTP y Servicio de Transportes Eléctricos) integrado a un sistema único de prepago. La red cuenta con una imagen unificada, un mapa único y con conexiones optimizadas entre estaciones de transporte masivo.
		3.1.2 Expansión de la cobertura de redes de transporte masivo	5% de incremento de la red de transporte masivo administrado por la Ciudad de México e inicio de construcción de sistema Cablebús.
3.2 Mejorar	Se atenderá el estado de abandono y deterioro de la infraestructura y servicios de transporte existentes, con el objeto de aumentar las condiciones de accesibilidad de la ciudadanía, disminuir tiempos de traslado, mejorar condiciones de viaje, transparentar el funcionamiento de los distintos sistemas de movilidad de la ciudad, y hacer más eficiente el transporte de mercancías.	3.2.1 Rescate y mejora del transporte público	100 unidades nuevas en STE, 800 unidades nuevas en RTP; mantenimiento mayor de trenes del metro; remodelación de 2 CETRAM; programa de gestión de las aglomeraciones en al menos 5 estaciones de Metrobús, e implementación y/o recuperación de carriles exclusivos para transporte público.
3.3 Proteger.	Se cuidará la integridad de las personas que utilizan los distintos sistemas de transporte, a través de la provisión de infraestructura y servicios incluyentes, dignos y seguros.	3.3.2 Perspectiva de género, prevención y atención del acoso en el sistema de movilidad	Aumento en la percepción y niveles de seguridad de las usuarias del transporte público a través de la elaboración de una estrategia sobre perspectiva de género y prevención del acoso en el sistema de movilidad de la Ciudad de México.

Nota: los elementos de este cuadro se copiaron de forma textual del Programa de Gobierno 2029-2024 de la Ciudad de México, por lo que se proporciona las abreviaturas. CETRAM, Centro de Transferencia Modal; Metro, Sistema de Transporte Colectivo Metro; STE, Servicio de Transportes Eléctricos; RTP, Red de Transporte de Pasajeros.

De igual forma, se alinea al Plan Estratégico de Movilidad para la Ciudad de México 2020-2024, Eje 1 Integrar; Objetivos 1.1 Integración del sistema de transporte público; 1.2 Expansión de la cobertura de redes de transporte masivo. También se vincula al Objetivo 3.3 Perspectiva de género, prevención y atención del acoso en el sistema de movilidad en cuanto a la transversalidad de la política de igualdad de género.

6.- ¿El Fin del Pp está vinculado con los objetivos del PGCDMX 2019-2024 y las MIR de los Recursos Federales?

a) Existen conceptos comunes entre el Fin y los objetivos del Pp con el PGCDMX 2019-2024 y las MIR de los Recursos Federales.
b) El logro del Fin contribuye al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) y de alguno(s) de los objetivos del PGCDMX 2019-2024 y de los Recursos Federales.

Nivel	Criterios
1	El programa cuenta con documentación en el que se establece la relación del Fin con los objetivos(s) del PGCDMX 2019-2024 y los Recursos Federales.
2	El programa cuenta con documentación en el que se establece la relación del Fin con los objetivos(s) del PGCDMX 2019-2024 y los Recursos Federales. Es posible determinar su vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.
3	El programa cuenta con documentación en el que se establece la relación del Fin con los objetivos(s) del PGCDMX 2019-2024 y los Recursos Federales. Es posible determinar su vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.
4	El programa cuenta con documentación en el que se establece la relación del Fin con los objetivos(s) del PGCDMX 2019-2024. Es posible determinar su vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, El logro del Fin es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) del objetivo (s) del PGCDMX 2019-2024.

Respuesta: No.

El Pp no tiene una Matriz de Indicadores para Resultados en la que se defina el Fin, en estricto sentido. Tres de las cuatro URG han elaborado una MIR individual, motivo por el cual, no se puede establecer una vinculación del Fin del Programa E042 con los objetivos del PGCDMX 2019-2024.

Los indicadores de Fin del Sistema de Transporte Colectivo Metro y del Metrobús son consistentes al plantear la contribución del incremento de la movilidad de los usuarios del transporte público de pasajeros de la Ciudad de México, aunque están hechos a partir de la información de la operación de los entes públicos, mientras que el indicador de Fin de la Secretaría de Obras y Servicios se relaciona con ampliar y mejorar la red del transporte público. No se identificó una MIR para el Servicio de Transportes Eléctricos.

Es relevante mencionar que la Secretaría de Obras y Servicios no necesariamente debe incluirse en el programa, dado que la ampliación y mejora de la red del transporte público es una condición necesaria para que pueda operar el transporte público, sin embargo, a partir de la documentación proporcionada, no se puede identificar la razón por la cual, las actividades de construcción de la red de transporte público tengan que derivar en un Componente del Programa E042 siendo que puede constituirse en sí mismo como un Pp de modalidad K. De hecho, existe el Programa K004 Infraestructura de transporte público, que se encarga de ello y al que podría incorporarse. Debe de analizarse la conveniencia de que la Secretaría de Obras y Servicios continúe formando parte del Pp, ya que actúa como un elemento externo.

No obstante, si la intervención de la Secretaría de Obras y Servicios continua, es indispensable que se incorpore como un Componente, por lo que debe supeditarse al fin común del Pp.

En este sentido, es importante que las URG elaboren una MIR unificada y que sea consistente con la definición del problema y que cumpla con los criterios de la Metodología del Marco Lógico.

El Fin del Pp E042 se alinea con el Eje 3 Más y Mejor Movilidad, no obstante, el E042 no cuenta con documentos rectores o diagnósticos que permitan establecer tal vínculo, dado que no se identificó MIR única del Pp E042.

En el Pp E042, no se identificó que se ejerzan Recursos Federales, al menos en el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México (https://datos.cdmx.gob.mx/explore/dataset/presupuesto-de-egresos/export/).

7.- ¿El objetivo central del Pp se vincula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030?

Respuesta: Sí

En términos generales, el Pp tienen como objetivo central aumentar las condiciones de accesibilidad de la ciudadanía al transporte público, disminuir tiempos de traslado y mejorar condiciones de viaje, sin embargo, esta definición es a priori, dado que no hay un documento en el que se defina en forma inequívoca e indubitable. Aunque existen diferencias en la conceptualización del objetivo del programa de acuerdo con cada Unidad Responsable del Gasto, coinciden en que se debe aumentar la movilidad de los habitantes de la ciudad.

De acuerdo con las MIR identificadas, el Programa E042 se vincula al ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, específicamente con la meta 11.2, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

Capítulo 4. Cobertura y focalización

8.- La población potencial y objetivo del Pp, se encuentra correctamente definida en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

a) Identifica a la población total que presenta el problema público o necesidad que justifica su existencia (población potencial).
b) identifica a la población que tiene planeado atender para cubrir la población potencial y que es elegible para su atención (población objetivo).
c) identifica a la población atendida en un ejercicio fiscal y ésta corresponde a un subconjunto o totalidad de la población objetivo (población atendida).
d) Las poblaciones potenciales, objetivo y atendida son consistentes entre los documentos estratégicos del programa, como, diagnóstico, documentos normativos, lineamientos operativos, fichas técnicas de Indicadores, entre otros.

Nivel	Criterios
1	El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo) y las definiciones cuentan con una de las características establecidas.
2	El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo) y las definiciones cuentan con dos de las características establecidas
3	El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo) y las definiciones cuentan con tres de las características establecidas
4	El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo) y las definiciones cuenta con todas las características establecidas

Respuesta: No.

En los documentos diagnósticos de las URG que integran el Pp E042, no se define ni caracteriza a la población potencial y objetivo. En todos los documentos se identifica a usuarios del sistema de transporte que, en estricto sentido, es la población atendida.

En ese sentido, se recomienda elaborar un diagnóstico específico en el cual se identifique y se caracterice a la población potencial y objetivo. Es conveniente mencionar que, por la naturaleza del programa, es difícil cuantificar la población potencial y objetivo, debido a que el servicio se proporciona a quien cubra el costo del boleto, sin embargo, se puede estimar a partir de la información estadística disponible.

Como una propuesta inicial se identifica a la población potencial, a los habitantes de la Ciudad de México mayores de 12 años, ya que, de acuerdo con el INEGI, a partir de esta edad se ingresa a la Población Económicamente Activa y por ende pueden tener la necesidad de desplazarse en transporte público masivo. Respecto de la población objetivo, se propone a los habitantes de la Ciudad de México mayores de 12 años que no cuenten con medios de locomoción propios. La población atendida por su parte se define como los habitantes de la Ciudad de México mayores de 12 años que utilicen el transporte masivo. Para hacer la cuantificación de las poblaciones puede utilizarse la “Encuesta Origen Destino en Hogares de la Zona Metropolitana del Valle de México” del INEGI.

Es importante considerar que el PGCDMX 2019-2024, como el Programa Integral de Movilidad 2020-2024 y el Plan Estratégico de Movilidad de la Ciudad de México 2019, no solo circunscriben su ámbito de aplicación al territorio y la población de la Ciudad de México, lo que añade un elemento valorativo adicional que permite realizar un mejor análisis y plantear propuestas más acordes con la realidad, así como contemplar la posibilidad de realizar acciones metropolitanas de colaboración en materia de transporte masivo, puesto que un gran porcentaje de los usuarios proviene de estos municipios y tiene implicaciones de coordinación de planeación, programación y presupuestación, en conjunto con los gobiernos del Estado de México e Hidalgo, principalmente.

9.- Existe información que permita conocer quiénes reciben los Componentes del programa (o padrón de beneficiarios) que:

a) Incluya las características de los beneficiarios, (género, grupos de edad y población indígena, cuando aplique) establecidos en su documento normativo.
b) Incluya el tipo de bien o servicio otorgado.
c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Nivel	Criterios
1	La información de los beneficiarios cuenta con una de las características establecidas.
2	La información de los beneficiarios cuenta con dos de las características establecidas.
3	La información de los beneficiarios cuenta con tres de las características establecidas.
4	La información de los beneficiarios cuenta con todas las características establecidas.

Respuesta: No aplica.

Cabe mencionar que el Programa E042 tiene usuarios, dado que los diferentes sistemas de transporte que lo integran proveen un servicio público, por lo que no atiende a beneficiarios. Por definición, la provisión del servicio no exige que se cuente con información de los usuarios para tener acceso al mismo. Por otra parte, resulta técnicamente inconveniente elaborar un padrón de usuarios dado el volumen de pasajeros que se transportan.

Adicionalmente, se constató que las URG cuentan con documentos estratégicos de largo plazo (Planes Maestros), que consideran el incremento de la demanda en el servicio de transporte público en la zona metropolitana del Valle de México, sin embargo, esta información no permite establecer las características de los usuarios.

No obstante, es recomendable que se cuente con información sobre los usuarios de los sistemas de transporte, en el sentido en que permita caracterizar a quien recibe el servicio e identificar género, grupos de edad, población indígena, así como rutas y flujos de usuarios del sistema de movilidad en rutas, conectividad o cualquier variable que aporte información que pueda ser utilizada para mejorar el servicio.

10.- Los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios tienen las siguientes características:

a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
b) Están sistematizados.
c) Están difundidos públicamente.
d) Están apegados al documento normativo del programa.
e) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

Nivel	Criterios
1	La información de los beneficiarios cuenta con una de las características establecidas.
2	La información de los beneficiarios cuenta con dos de las características establecidas.
3	La información de los beneficiarios cuenta con tres de las características establecidas.
4	La información de los beneficiarios cuenta con todas las características establecidas.

Respuesta: Sí, nivel 3.

Los distintos sistemas de transporte que integran el Pp disponen de información relativamente confiable sobre el número de usuarios que atienden; sin embargo, carecen de procedimientos de selección y, por ende, de criterios establecidos para suministrar el servicio.

No obstante, en los Manuales Administrativos de las URG se definen los procesos y procedimientos estratégicos, sustantivos y de apoyo que permiten proveer el servicio de transporte público. Debido a que cada Unidad Responsable del Gasto utiliza su propio manual, no se cuenta con un documento general. Sin embargo, a partir de los Manuales se identifica que los procedimientos están estandarizados y están sistematizados, en el entendido que cada dependencia ejecuta sus procedimientos.

De igual forma, se pudo constatar que los Manuales Administrativos se encuentran disponibles en los sitios web de las URG, lo que no significa que se difundan públicamente.

Por otra parte, derivado de la revisión de los procedimientos definidos en los Manuales Administrativos, no puede establecerse que estos se apegan a un documento normativo del programa, puesto el Pp carece de uno. En cualquier caso, se encuentran apegados y son consistentes con la Ley de Movilidad de la Ciudad de México y los respectivos Decretos de Creación, Estatuto Orgánico o Reglamento Interno que justifican su creación de las URG que operan el Pp y les dota de capacidad para ejercer sus atribuciones como entes públicos.

Capítulo 5. Consistencia de la Matriz de Indicadores del Programa presupuestario

11.- ¿El programa se sustenta en un documento normativo en donde es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)? De acuerdo con lo siguiente:

a) Las Actividades de la MIR se identifican en las Reglas de Operación o documento normativo del programa.
b) Las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en el documento normativo del programa.
c) Las actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en el documento normativo del programa.
d) Las actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en el documento normativo del programa.

Nivel	Criterios
1	Es posible identificar el resumen narrativo alguna de las Actividades de la MIR se identifica en el documento normativo del programa.
2	Es posible identificar el resumen narrativo algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en el documento normativo del programa.
3	Es posible identificar el resumen narrativo algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en el documento normativo del programa.
4	Es posible identificar el resumen narrativo algunas de las actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en el documento normativo del programa.

Respuesta: No aplica.

El Pp E042 no tiene una MIR como tal, dado que cada Unidad Responsable del Gasto cuenta con una matriz. La existencia de cuatro matrices sugiere una coordinación deficiente por parte de las URG para instrumentar una MIR común del Programa. En este sentido, no puede atribuirse al Programa, el Fin y el Propósito que fueron elaboradas para cuantificar el logro de los objetivos particulares de cada Unidad, al menos en esos niveles de la MIR.

Si bien es cierto que, con excepción de la Secretaría de Obras y Servicios, los objetivos y el problema público que atienden los sistemas de transporte son convergentes, un elemento estructural del Marco Lógico es que la planeación de un Programa se pueda plasmar e identificar en una MIR, y no sólo como una expresión programática-presupuestal del ejercicio del gasto público, sino como un conjunto de acciones públicas que tienen una contribución al logro de objetivos en materia de política pública. Esto significa que las matrices individuales no engloben la visión de conjunto que se requiere para instrumentar y coordinar tales acciones y que se articulen el sistema de transporte masivo que la ciudad requiere.

Es conveniente que se integre una sola MIR, tomando a cada Unidad Responsable del Gasto como un Componente de modo que se definan objetivos, así como indicadores de Fin y de Propósito comunes. Los indicadores de las MIR deben servir como base para la elaboración de la MIR del Pp.

12.- ¿Los objetivos del resumen narrativo de la MIR del Pp están enunciados según las reglas de sintaxis de la Metodología del Marco Lógico (MML)?

Nivel	Criterios
1	Las actividades o procesos de gestión se enuncian como el sustantivo derivado del verbo complementado por el proceso especifico.
2	Las actividades o procesos de gestión se enuncian como el sustantivo derivado de un verbo complementado por el proceso especifico. Los Componentes expresan en pasado participio y de manera específica y concreta los bienes y servicios que han sido entregados por el programa y recibidos por el beneficiario
3	Las actividades o procesos de gestión se enuncian como el sustantivo derivado de un verbo complementado por el proceso específico. Los Componentes expresan en pasado participio y de manera específica y concreta los bienes y servicios que han sido entregados por el programa y recibidos por el beneficiario. El Propósito enuncia de manera clara y específica a los beneficiarios de los bienes y servicios que componen el programa y el resultado esperado y esta expresado en presente indicativo.
4	Las actividades o procesos de gestión se enuncian como el sustantivo derivado de un verbo complementado por el proceso específico. Los Componentes expresan en pasado participio y de manera específica y concreta los bienes y servicios que han sido entregados por el programa y recibidos por el beneficiario. El Propósito enuncia de manera clara y específica a los beneficiarios de los bienes y servicios que componen el programa y el resultado esperado y esta expresado en presente indicativo. El Fin este enunciado en función de una contribución a un objetivo de desarrollo y expresado en infinitivo seguido por el impacto esperado.

Respuesta: No.

Como se especificó en la pregunta anterior, el Programa E042 no cuenta con una MIR como tal, por lo que no es correcto metodológicamente, valorar las MIR de cada Unidad Responsable del Gasto como si se tratase de la Matriz elaborada para dicho Pp.

13.- ¿La lógica vertical de la MIR del Pp es clara y se valida en su totalidad?

Nivel	Criterios
1	Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que son necesarias (resumen narrativo) y suficientes (supuestas actividades) para producir y distribuir el Componente al que corresponde.
2	Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que son necesarias (resumen narrativo) y suficientes (supuestas actividades) para producir el Componente que le corresponde, Los Componentes son los bienes o servicios que produce y distribuye el programa y su realización genera, junto con los supuestos Componentes en ese nivel de objetivos, el Propósito.
3	Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que son necesarias (resumen narrativo) y suficientes (supuestas actividades) para producir el Componente que le corresponde, Los Componentes son los bienes o servicios que produce y distribuye el programa y su realización genera, junto con los supuestos Componentes en ese nivel de objetivos, el Propósito. El Propósito está redactado como una situación alcanzada por los beneficiarios toda vez que disponen de los Componentes y su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos, el Fin.
4	Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que son necesarias (resumen narrativo) y suficientes (supuestas actividades) para producir el Componente que le corresponde. Los Componentes son los bienes o servicios que produce y distribuye el programa y su realización genera, junto con los supuestos Componentes en ese nivel de objetivos, el Propósito. El Propósito está redactado como una situación alcanzada por los beneficiarios toda vez que disponen de los Componentes y su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos, el Fin, El Fin contribuye al cumplimiento de un objetivo del PGCDMX 2019-2024.

Respuesta: No.

Dado que el Pp E042 no cuenta con una MIR como tal, no resulta metodológicamente correcto evaluar la lógica vertical de las matrices individuales de las URG que operan el Programa.

14.- Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.
c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

Nivel	Criterios
1	Del 0 al 49% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta
2	Del 50 al 69% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
3	Del 70 al 84% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
4	Del 85 al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Respuesta: No.

Dado que el Pp E042 no cuenta con una MIR como tal, no resulta metodológicamente correcto evaluar las matrices individuales de las URG que operan el programa.

Sin embargo, ya que las URG se consideran los Componentes, en el entendido que son quienes generan y prestan el servicio (resultados de las Acciones), los indicadores de Fin de las MIR individuales podrían replantearse y adaptarse para ser los indicadores de Componente de la MIR del Programa, obedeciendo a la Metodología de Marco Lógico.

15.- El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
e) Incluye la población objetivo.

Nivel	Criterios
1	El Propósito cumple con una de las características establecidas en la pregunta
2	El Propósito cumple con dos de las características establecidas en la pregunta
3	El Propósito cumple con tres de las características establecidas en la pregunta
4	El Propósito cumple con todas de las características establecidas en la pregunta

Respuesta: No.

Dado que el Pp E042 no cuenta con una MIR como tal, no resulta metodológicamente correcto evaluar las matrices individuales de las URG que operan el programa. De igual forma, el Programa carece de un problema o necesidad pública identificado correctamente, por lo que tampoco debe valorarse el propósito de las MIR individuales.

16.- El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
e) e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

Nivel	Criterios
1	El Fin cumple con una de las características establecidas en la pregunta.
2	El Fin cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
3	El Fin cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.
4	El Fin cumple con todas de las características establecidas en la pregunta.

Respuesta: No.

Dado que el Pp E042 no cuenta con una MIR como tal, no resulta metodológicamente correcto evaluar las matrices individuales de las URG que componen el Programa. De igual forma, el Programa carece de un problema o necesidad pública identificado correctamente, por lo que tampoco debe valorarse el propósito de las MIR individuales como el del E042.

17.- ¿La lógica horizontal de la MIR del Pp es clara y se valida en su totalidad? Es decir, ¿la lógica interna es clara bajo los siguientes criterios?

a) Los indicadores definidos para evaluar y los objetivos a los que están vinculados, permiten efectuar el seguimiento en la frecuencia de la medición, así como la adecuada evaluación en logro de estos.
b) Los indicadores evalúan un aspecto sustantivo de los objetivos.
c) Las fuentes de Información identificadas son las necesarias y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores.
d) Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes, y permiten confirmar que la información es confiable, correcta y transparente.

Nivel	Criterios
1	Más del 0% hasta el 49% de los indicadores definidos para evaluar los objetivos a los que están vinculados, los medios de verificación y las fuentes de información cumplen con los criterios definidos.
2	Del 50% al 69% de los indicadores definidos para evaluar los objetivos a los que están vinculados, los medios de verificación y las fuentes de información cumplen con los criterios definidos.
3	Del 70% al 84% de los indicadores definidos para evaluar los objetivos a los que están vinculados, los medios de verificación y las fuentes de información cumplen con los criterios definidos.
4	Del 85% al 100% de los indicadores definidos para evaluar los objetivos a los que están vinculados, los medios de verificación y las fuentes de información cumplen con los criterios definidos.

Respuesta: No.

Dado que el Pp E042 no cuenta con una MIR como tal, no resulta metodológicamente correcto evaluar las matrices individuales de las URG que operan el Programa.

19.- En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

a) Claros.
b) Relevantes.
c) Económicos.
d) Monitoreables.
e) Adecuados.
f) Aportación marginal

Nivel	Criterios
1	Del 0 al 49% de los indicadores del programa tienen todas las características.
2	Del 50 al 69% de los indicadores del programa tienen todas las características.
3	Del 70 al 84% de los indicadores del programa tienen todas las características
4	Del 85 al 100% de los indicadores del programa tienen todas las características

Respuesta: No.

Dado que el Pp E042 no cuenta con una MIR como tal, no resulta metodológicamente correcto evaluar las matrices individuales de las URG que oponen el Programa.

20.- ¿Se cuenta con fichas técnicas de los indicadores del Pp y cuentan con la siguiente información?

a) Nombre del Indicador.
b) Definición del indicador.
c) Dimensión por medir.
d) Método de cálculo.
e) Unidad de medida.
f) Frecuencia de medición.
g) Línea base.
h) Metas.
i) Sentido del indicador.
j) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).
k) Parámetros de semaforización.

Nivel	Criterios
1	Más del 0% hasta el 49% de las fichas técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
2	Del 50% al 69% de las fichas técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
3	Del 70% al 84% de las fichas técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	Del 85% al 100% de las fichas técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Respuesta: No.

Dado que el Pp E042 no cuenta con una MIR como tal, no resulta metodológicamente correcto evaluar las matrices individuales de las URG que operan el Programa.

21.- ¿Las fuentes de información y los medios de verificación de cada indicador son claros y están disponibles? Y ¿Cumplen con las siguientes características?

a) Las fuentes de información se identifican como bases de datos y su nomenclatura es clara.
b) Los Medios de verificación señalan el sitio en donde se deposita la información sobre el cumplimiento de las metas de los indicadores.
c) Los sitios son oficiales como páginas o portales de gobierno.

Nivel	Criterios
1	Más del 0% hasta el 49% de las fuentes de información y de los medios de verificación tienen las características establecidas en la pregunta.
2	Del 50% al 69% de las fuentes de información y los medios de verificación tienen las características establecidas en la pregunta.
3	Del 70% al 84% de las fuentes de información y los medios de verificación tienen las características establecidas en la pregunta.
4	Del 85% al 100% de las fuentes de información y los medios de verificación tienen las características establecidas en la pregunta.

Respuesta: No.

Dado que el Pp E042 no cuenta con una MIR como tal, no resulta metodológicamente correcto evaluar las matrices individuales de las URG que operan el Programa.

Capítulo 6. Coincidencias, complementariedades, similitudes y duplicidades de acciones con otros programas públicos

22.- ¿Con cuáles Pp que operan en la Ciudad de México, podría existir complementariedad y/o sinergia?

Al realizar el análisis de la existencia de complementariedades o sinergias del Pp E042 con otros Pp de la Administración Pública de la Ciudad de México se identificaron dos Programas que pueden ser complementarios:

Pp	Denominación
E088	Operación y mantenimiento de la Red de Transporte de Pasajeros
K004	Infraestructura de transporte público

El Pp E088 "Operación y mantenimiento de la Red de Transporte de Pasajeros", es complementario puesto que, de forma general, coincide con el objetivo de aumentar las condiciones de accesibilidad de la ciudadanía al transporte público, disminuir tiempos de traslado y mejorar condiciones de viaje. Así mismo, de acuerdo con el Programa Integral de Movilidad 2020-2024 y el Plan Estratégico de Movilidad de la Ciudad de México 2019, también integra el sistema de transporte masivo de la ciudad. De hecho, la Red de Transporte de Pasajeros tiene rutas donde no tienen acceso los otros sistemas de transporte y conectan con puntos nodales, principalmente, estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro. En este sentido, es recomendable fusionar el Pp E042 con el Pp E088 bajo el supuesto de que las URG, contribuyen a mejorar la movilidad de los habitantes de la Ciudad de México y por ello pueden contribuir de mejor manera, si se integran y coordinan las acciones públicas en materia de transporte público.

Por otra parte, la inclusión de la Secretaría de Obras y Servicios en la operación d el Pp E042 se justifica por la construcción y mantenimiento de la infraestructura que los sistemas de transporte requieren, sin embargo, esto implica una posible duplicidad con el Pp K004, en tanto que se dedican a la creación y mantenimiento de infraestructura de transporte público, principalmente en lo que corresponde a la infraestructura del Sistema de Transporte Colectivo Metro y de la Secretaría de Obras y Servicios, dado que también son URG que operan el K004. Al respecto, se propone que se analice la conveniencia de eliminar a la Secretaría de Obras y Servicios de la operación del E042, e integrarlo al K004, para que las actividades de transporte queden a cargo exclusivamente de las URG relacionadas directamente con el servicio de transporte que proporciona el Pp E042.

Asimismo, los Pp G005 "Regulación de Corredores de Transporte Público y Centros de Transferencia Modal", P044 "Acciones para la integración del transporte público" y U022 "Acciones para Mejorar el Servicio de Transporte Público, así como la Infraestructura Asociada", que, por su modalidad, tendrían como objeto el diseño, planeación o regulación de la política de transporte público en la ciudad, suponen una complementariedad intrínseca con el Pp E042, sin embargo, no se cuenta con información documental que permita demostrar que la complementariedad existe.

Capítulo 7. Transparencia y rendición de cuentas

23.- ¿El Pp cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a través de los cuales pone a disposición del público la información de, por lo menos, los temas que a continuación se señalan?

a) Los documentos normativos y/u operativos del Pp.
b) La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto.
c) Los indicadores que permitan rendir cuentan de sus objetivos y resultados, así como las evaluaciones, estudios y encuestas financiados con recursos públicos.
d) Listado de personas físicas o morales a quienes se les asigne recursos públicos.

Nivel	Criterios
1	El Pp cuenta con mecanismos de rendición de cuentas a disposición del público y cumple con una de las características de la pregunta.
2	El Pp cuenta con mecanismos de rendición de cuentas a disposición del público y cumple con dos de las características de la pregunta.
3	El Pp cuenta con mecanismos de rendición de cuentas a disposición del público y cumple con tres de las características de la pregunta.
4	El Pp cuenta con mecanismos de rendición de cuentas a disposición del público y cumple con todas las características de la pregunta.

Respuesta: Sí, nivel 2.

En si mismo, el Programa no cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a través de los cuales ponga a disposición del público la información de este, sin embargo, las URG cuentan con un mecanismo para dar a conocer sus documentos normativos, particularmente, los Manuales de Administración, aunque estar disponibles no significa que sean fáciles de encontrar y que sean accesibles a la población.

De la misma forma, las URG disponen de informes trimestrales en los que se específica el presupuesto aprobado, modificado y erogado, así como su clasificación por capítulo de gasto y que se pone a disposición de la ciudadanía a través del portal de datos abiertos de la ciudad de México.

Dado que no se cuenta con MIR, no se tienen indicadores que permitan rendir cuentas de sus objetivos y resultados, así mismo, no se identificaron evaluaciones, estudios o encuestas financiadas con recursos públicos que tengan como eje articulador el Pp E042.

Por su misma naturaleza, el Programa no cuenta con padrones de beneficiaros o listas de usuarios. De igual forma, desde el punto de vista del evaluador, no es conveniente que los tenga, dada las complicaciones que recabar la información que conlleva.

Es importante mencionar que los mecanismos de transparencia que se identificaron se aplican de manera general para todas las URG de la Administración Pública de la Ciudad de México y se encuentran

reguladas, principalmente, por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

24.- ¿El Pp cuenta con mecanismos para fomentar los principios de gobierno abierto, la participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica?

a) El Pp cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de información.
b) El Pp establece mecanismos de participación ciudadana en procesos de toma de decisiones.
c) El Pp promueve la generación, documentación y publicación de la información en formatos abiertos y accesibles.
d) El Pp fomenta el uso de tecnologías de la información para garantizar la transparencia, el derecho de acceso a la información y su accesibilidad.

Nivel	Criterios
1	El Pp cuenta con mecanismos para fomentar un gobierno abierto y la participación ciudadana y cumple con una de las características de la pregunta
2	El Pp cuenta con mecanismos de rendición de cuentas a disposición del público y cumple con dos de las características de la pregunta.
3	El Pp cuenta con mecanismos de rendición de cuentas a disposición del público y cumple con tres de las características de la pregunta.
4	El Pp cuenta con mecanismos de rendición de cuentas a disposición del público y cumple con todas las características de la pregunta.

Respuesta: Sí, nivel 4.

Las URG observan el mecanismo general que aplica a todos los entes públicos de la Administración Pública de la Ciudad de México y que se encuentra regulado, principalmente, por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

En este sentido, se cuenta con el mecanismo general para recibir y dar trámite a las solicitudes de información; de participación ciudadana en procesos de toma de decisiones; la generación, documentación y publicación de la información en formatos abiertos y accesibles; fomentar el derecho de acceso a la información y su accesibilidad que se describen en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Particularmente, no se identificó otro mecanismo que se emplee para fomentar los principios de gobierno abierto, la participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica.

Conclusiones

El Pp E042 “Operación y mantenimiento del transporte público masivo” carece de elementos fundamentales que no permiten establecer la pertinencia del diseño para que esta intervención pública se encuentre orientada a resultados. La ausencia de estos instrumentos estructurales implica que su operación no garantice el uso eficiente y eficaz de los recursos públicos, por lo tanto, no se pueda garantizar que se obtengan resultados que contribuyan al logro de los objetivos del Gobierno de la Ciudad de México.

El principal hallazgo de la evaluación radica en que no se tiene identificado claramente el problema o necesidad pública que atiende y que a partir de ello se detonan la mayor parte de las áreas de oportunidad del Programa. Las URG, esbozan de forma muy general la necesidad de transportar a los habitantes de la ciudad como un problema, pero no se realiza un análisis formal de las circunstancias por las cuales resulta de interés público e instrumentar acciones gubernamentales para resolver o minimizar esta situación. Las URG, al realizar el ejercicio de identificación lo abordan desde una perspectiva individual y no como entidades que pueden contribuir a la solución de un problema.

De igual forma, no se observa que se conceptualicen las acciones que realizan las URG como integrantes de un sistema de transporte público de la Ciudad de México que tiene efectos sociales y económicos y que deben revisarse para identificar correctamente el problema público. En este sentido, el transporte de personas tiene implicaciones en las actividades de las personas, principalmente, en el tiempo de traslado que puede repercutir en la productividad, así como en la calidad de vida de los usuarios del transporte público en la Ciudad de México.

La ausencia de un diagnóstico o documento similar exclusivo del programa en el cual,8 se defina la problemática y se analice el contexto de implementación, dificulta la aplicación del modelo PbR. Debemos recordar que la implantación del Presupuesto basado en Resultados en la Ciudad de México es posterior al inicio de la operación de los sistemas de transporte, por lo que, al adaptar intervenciones públicas que se instrumentaron sin considerar el PbR-SED, se corre el riesgo de continuar con esquemas de operativos que se orientan al cumplimiento y no a resultados, por lo que podría caerse en la simulación. Prueba de ello, es que se continúa utilizando el Programa Operativo Anual.

Un aspecto a resaltar es la inclusión de la Secretaría de Obras y Servicios como un Componente del Programa, debido a que, por lo general lo relativo a la infraestructura se concentra en Programas con modalidad “K”. Si bien es cierto que la ampliación y mejora de la red del transporte público es una condición necesaria, no hay una justificación documentada que justifique su inclusión.

Otra situación metodológicamente relevante, es la presencia de una MIR por cada Unidad Responsable del Gasto, esta situación implica que existan múltiples objetivos, en el entendido de que cada MIR, al tener indicadores de Fin y Propósito definidos a partir de la situación propia de la Unidad Responsable de Gasto, provoca un sesgo de información al solo ver la fracción del problema que se atiende, por lo que estos indicadores no son compatibles, sobre todo considerando la intervención de la Secretaría de Obras y Servicios. En ese sentido, un elemento estructural de la Metodología del Marco Lógico es que la planeación de un Programa se pueda plasmar e identificar en una MIR, y no sólo como una expresión

programática-presupuestal del ejercicio del gasto público, sino como un conjunto de acciones públicas que tienen una contribución al logro de objetivos en materia de política pública.

Por otra parte, si la intención es la de concentrar a los sistemas de transporte de la Ciudad de México en un Pp para estructurar una política pública en esta materia, debe de incluirse el Pp E088 "Operación y mantenimiento de la Red de Transporte de Pasajeros" puesto que, de forma general, coincide con el objetivo del Programa sobre aumentar las condiciones de accesibilidad de la ciudadanía al transporte público, disminuir tiempos de traslado y mejorar condiciones de viaje, y con ello ampliar la red que atiende el E042.

Los responsables del Pp, así como la Secretaría de Administración y Finanzas deben realizar un proceso de revisión al Diseño de este y analizar la conveniencia de establecer al Pp E042 como un elemento articulador de la política pública en materia de transporte. La carencia de documentos rectores y normativos propios, así como la existencia de múltiples MIR podrían estar implicando la posibilidad de que no exista coordinación entre las URG, lo que resulta en la necesidad de establecer mecanismos que regulen la coordinación de las instancias ejecutoras del gasto para el logro de un objetivo común.

Por último, es necesario considerar que el Pp caracterice la problemática en función de la reducción del tiempo de traslado de los usuarios de la red de transporte público de la ciudad de México, dado que eso muestra eficiencia y eficacia de esta acción pública, así como enfatizar el incremento de la calidad del servicio.

Al respecto, los hallazgos que fueron identificados por cada uno de los aspectos evaluados se presentan a continuación:

Problema o necesidad pública

- El documento diagnóstico no cuenta con elementos que resultan esenciales para identificar el problema atiende del Pp, así mismo, no se cuenta con una definición clara del problema, así como de sus causas y efectos.

  (*Hallazgo identificado en las preguntas núms. 1 a la 4*)

Contribución a las metas y objetivos del Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024

- Existen documentos de planeación estratégica de mediano y largo plazo para hacer frente a la demanda de servicio.
- *(Hallazgo identificado en la pregunta núm. 5)*

Cobertura y Focalización

- Falta de una identificación, caracterización y estimar la población potencial y objetivo de los usuarios de la red de transporte público.
- (*Hallazgo identificado en las preguntas núms. 5 y 6*)

- El Pp otorga servicios educativos, por lo que debería reclasificarse presupuestalmente a uno que proporcione servicios públicos, así mismo, los beneficiarios del subsidio son los facilitadores y no la población que se estipula en la definición del problema.

  (Hallazgo identificado en la pregunta núm. 9)

Consistencia de la Matriz de Indicadores del Programa presupuestario

- Los indicadores que componen la MIR del Pp S008 tienen inconsistencias, principalmente en los que corresponde a la lógica vertical y horizontal.

  (Hallazgo identificado en las preguntas núm. 11 a la 21)

Coincidencias, complementariedades, similitudes y duplicidades de acciones con otros programas públicos

- Existen convergencias con el Pp E064 “Educación para Adultos”, que pueden lograr sinergias importantes en la atención del problema, siempre y cuando no se dupliquen esfuerzos.

  (Hallazgo identificado en la pregunta núm. 22)

Transparencia y rendición de cuentas

- Se identifica mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a través de los cuales pone a disposición del público la información, aunque por la naturaleza del programa no se cuenta con padrones o listas de usuarios.

  (Hallazgo identificado en la pregunta núm. 23)

Análisis FODA

Tema:		
Fortaleza y Oportunidad	**Referencia (pregunta)**	**Recomendación**
1. La operación de las URG se realiza conforme a lo establecido en los Manuales Administrativos y eso, permite la operación de la red de transporte público en la Ciudad de México.	10	No aplica
2. La inclusión de las URG en un programa puede generar sinergias que promuevan la eficiencia y eficacia del sistema de transporte público.	2	No aplica
3. Existen documentos de planeación estratégica de mediano y largo plazo para hacer frente a la demanda del servicio.	1, 3, 5, 8 y 9	No aplica
4. Información sobre flujo de usuarios dentro de la red de transporte público que puede ser utilizadas para implementación de estrategias que promuevan la cobertura.	8	No aplica
5. Posibilidad de realizar acciones metropolitanas de colaboración en materia de transporte masivo, puesto que un gran porcentaje de los usuarios proviene de estos municipios y tiene implicaciones de coordinación de planeación, programación y presupuestación, en conjunto con los gobiernos del Estado de México e Hidalgo.	8	No aplica

Debilidad y Amenaza	**Referencia (pregunta)**	**Recomendación**
1. El problema del Pp, así como sus causas y efectos, no se encuentran definidos con claridad suficiente.	1 a la 4	Definir el problema público que atiende el Pp en función de la reducción del tiempo de traslado de los usuarios de la red de transporte público de la ciudad de México, dado que la reducción del tiempo implica que la red de transporte funciona en forma eficiente y eficaz, así como enfatizar el incremento de la calidad del servicio como un elemento adicional. De igual forma se recomienda que el problema sea definido en coordinación con las URG que operan el Pp. *La recomendación incluye los hallazgos que fueron identificados en las preguntas núms. 1 a la 4, debido a que cada criterio revisado hace referencia a la definición poco clara del Pp.*
2. No se dispone de un documento diagnóstico en el que se identifique un problema o necesidad pública, se determine, caracterice y la cuantifique a la población potencial y objetivo, dinámica de los usuarios en los sistemas de	1 a la 4	Elaborar un documento diagnóstico del Pp E042 que cuente, al menos con los siguientes elementos: a) descripción de las causas, efectos y características del problema que atiende; b) identificación, caracterización y

Debilidad y Amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
transporte y el cambio que ha mostrado la demanda del servicio.		estimación de población potencial y objetivo; c) estimación de flujos de usuarios para la definición de su estrategia de cobertura; d) un periodo para su revisión y actualización; e) desarrollo de la magnitud de la problemática a la que se dirige el Programa en términos de su distribución geográfica y recursos necesarios para su atención; f) justificación de la intervención y operación del Pp; g) o cualquier otro elemento que se considere pertinente. *La recomendación incluye los hallazgos que fueron identificados en las preguntas núms. 1 a la 4, debido a que cada criterio revisado hace referencia a un solo documento, como es el caso de un diagnóstico situacional.*
3. La elaboración de un diagnóstico debe de cumplir con ciertos criterios mínimos que permita estandarizar los elementos con los que deben de cumplir los Pp.	1	Elaborar, por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas, una guía, Lineamientos o desarrollar una metodología para realizar los diagnósticos de los Pp en la que se consideren los elementos mínimos con los que debe de contar este tipo de documento. Así mismo, este documento debe de contemplar la diversidad de modalidades de Pp de la estructura programática y adaptarse a la modalidad de cada programa.
4. La implantación del Presupuesto basado en Resultados en la Ciudad de México es posterior al inicio de la operación de los sistemas de transporte, por lo que, al adaptar intervenciones no vinculadas al PbR-SED, se corre el riesgo de continuar con esquemas de operativos que se orientan al cumplimiento y no a resultados, por lo que podría caerse en la simulación.	2	Realizar un proceso de revisión del Diseño del Programa y se analice la conveniencia de establecer al E042 como un elemento articulador de la política pública en materia de transporte y con ello incorporar mecanismos de coordinación de las URG que integran el Programa y con otras URG de otros Pp que estén orientados a la mejora en la red del transporte público en la Ciudad de México.
5. La inclusión de la Secretaría de Obras y Servicios en el Pp no se encuentra lo suficientemente justificada, en el sentido en que el Pp proporciona servicios y no es un programa para la construcción de infraestructura.	6 y 22	Realizar un proceso de análisis de la conveniencia de incluir al Pp E088 “Operación y Mantenimiento de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP)” como un Componente adicional del E042, así como la resectorización del Componente de la Secretaría de Obras y Servicios al Programa K004 “Infraestructura de Transporte Público”. *La recomendación incluye los hallazgos que fueron identificados en las preguntas núms. 6 y 22, debido a que cada criterio revisado hace referencia a la posibilidad de incorporar a otra URG que realiza actividades similares, así como la inclusión de una de las URG como un elemento que conforman Pp, así como a la conveniencia de integrarlo al Pp.*

Debilidad y Amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
6. Falta de diseño de indicadores estratégicos propios del Pp E042, que midan el grado de cumplimiento de los objetivos de este.	5, 6, 11 a la 21	Elaborar una MIR de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico, que incorpore a las URG como un Componente del Programa. *La recomendación incluye los hallazgos que fueron identificados en las preguntas núms. 5, 6, y de la 11 a la 21, debido a que cada criterio revisado hace referencia los elementos que conforman la MIR, así como a su consistencia.*
7. Falta de una identificación, caracterización y estimar la población potencial y objetivo de los usuarios de la red de transporte público.	8 y 9	Identificar y caracterizar a la población potencial y objetivo e incorporarlo en un diagnóstico o documento normativo. De igual forma elaborar una metodología para estimar a la población potencial y objetivo de usuarios de la red de transporte público. *La recomendación incluye los hallazgos que fueron identificados en las preguntas núms. 8 y 9, debido a que cada criterio revisado hace referencia la definición de la población potencial y objetivo.*

Anexo 1. Cuadro de Recomendaciones

Anexo 1 Resultados y recomendaciones					
N°	**Debilidad y Amenaza**	**Recomendación**	**Propuesta de Mejora**	**Mejora Esperada**	**Referencia Capítulo y Pregunta**
1	El problema del Pp, así como sus causas y efectos, no se encuentran definidos con claridad suficiente.	Definir el problema público que atiende el Pp en función de la reducción del tiempo de traslado de los usuarios de la red de transporte público de la ciudad de México, dado que la reducción del tiempo implica que la red de transporte funciona en forma eficiente y eficaz, así como enfatizar el incremento de la calidad del servicio como un elemento adicional. De igual forma se recomienda que el problema sea definido en coordinación con las URG. *La recomendación incluye los hallazgos que fueron identificados en las preguntas núms. 1 a la 4, debido a que cada criterio revisado hace referencia a la definición poco clara del Pp.*	identificar el problema público que atiende el Pp E042.	Contar con el problema público que atiende el Pp E042, en el sentido en que se puede comprender la implementación de estrategias gubernamentales para atender el problema o necesidad pública.	Capítulo 2, preguntas 1 a la 4
2	No se dispone de un documento diagnóstico en el que se identifique un problema o necesidad pública, se determine, caracterice y la cuantifique a la población potencial y objetivo, dinámica de los usuarios en los sistemas de transporte y el cambio que ha mostrado la demanda del servicio	Elaborar un documento diagnóstico del Pp E042 que cuente, al menos con los siguientes elementos: a) descripción de las causas, efectos y características del problema que atiende; b) identificación, caracterización y estimación de población potencial y objetivo; c) estimación de flujos de usuarios para la definición de su estrategia de cobertura; d) un periodo para su revisión y actualización; e) desarrollo de la magnitud de la problemática a la que se dirige el Programa en términos de su distribución geográfica y recursos necesarios para su atención; f) justificación de la intervención y operación del Pp; g) o cualquier otro elemento que se considere pertinente. *La recomendación incluye los hallazgos que fueron identificados en las preguntas núms. 1 a la 4, debido a que cada criterio revisado hace referencia a un solo documento, como es el caso de un diagnóstico situacional.*	Diagnóstico situacional que incorpore elementos estructurales en el diseño del Pp E042.	Contar con un diagnóstico permitirá mejorar el diseño del Pp E042, en el sentido en que se puede comprender la implementación de estrategias gubernamentales para atender el problema o necesidad pública.	Capítulo 2, preguntas 1 a la 4.
3	La elaboración de un diagnóstico debe de cumplir con ciertos criterios mínimos que permita estandarizar los elementos con los que deben de cumplir los Pp.	Elaborar, por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas, una guía, Lineamientos o desarrollar una metodología para realizar los diagnósticos de los Pp en la que se consideren los elementos mínimos con los que debe de contar este tipo de documento. Así mismo, este documento debe de contemplar la diversidad de modalidades de Pp de la estructura programática y adaptarse a la modalidad de cada programa.	Desarrollar un instrumento que especifique la forma en la que elaborar diagnósticos.	Contar con un documento que establezca los elementos mínimos para la elaboración de diagnósticos de los Pp.	Capítulo 3, pregunta 7
4	La inclusión de la Secretaría de Obras y Servicios en el Pp no se encuentra lo suficientemente justificada,	Realizar un proceso de análisis de la conveniencia de incluir al Pp E088 como un Componente adicional del E042, así como la resectorización	Adecuar los Componentes del Pp.	Establecer los Componentes necesarios para que el diseño del	Capítulo 3, pregunta 6.

Anexo 1 Resultados y recomendaciones					
N°	Debilidad y Amenaza	Recomendación	Propuesta de Mejora	Mejora Esperada	Referencia Capítulo y Pregunta
	en el sentido en que el Pp proporciona servicios y no es un programa para la construcción de infraestructura.	del Componente de la Secretaría de Obras y Servicios al Programa K008.		Pp sea pertinente.	Capítulo 6, pregunta 22.
5	Falta de diseño de indicadores estratégicos propios del Pp E042, que midan el grado de cumplimiento de los objetivos de este	Elaborar una MIR de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico, que incorpore a las URG como un Componente del Programa. *La recomendación incluye los hallazgos que fueron identificados en las preguntas núms. 5, 6, y de la 11 a la 21, debido a que cada criterio revisado hace referencia los elementos que conforman la MIR, así como a su consistencia.*	Disponer de una MIR que cumpla con los criterios establecidos en el MML	Contar con mecanismos de medición de resultados adecuados.	Capítulo 3, preguntas 5 y 6 Capítulo 5, preguntas 11 a la 21
6	Falta de una identificación, caracterización y estimar la población potencial y objetivo de los usuarios de la red de transporte público.	Identificar y caracterizar a la población potencial y objetivo e incorporarlo en un diagnóstico o documento normativo. De igual forma elaborar una metodología para estimar a la población potencial y objetivo de usuarios de la red de transporte público. *La recomendación incluye los hallazgos que fueron identificados en las preguntas núms. 8 y 9, debido a que cada criterio revisado hace referencia la definición de la población potencial y objetivo.*	Estimar a la población potencial y objetivo	Contar con medición adecuada de la demanda del servicio y establecer estrategias de cobertura.	Capítulo 4, preguntas 8 y 9
7	La implantación del Presupuesto basado en Resultados en la Ciudad de México es posterior al inicio de la operación de los sistemas de transporte, por lo que, al adaptar intervenciones no vinculadas al PbR-SED, se corre el riesgo de continuar con esquemas de operativos que se orientan al cumplimiento y no a resultados, por lo que podría caerse en la simulación.	Realizar un proceso de revisión del Diseño del Programa y se analice la conveniencia de establecer al E042 como un elemento articulador de la política pública en materia de transporte y con ello incorporar mecanismos de coordinación de las URG que integran el Programa y con otras.	Incorporar mecanismos de coordinación	Coordinar las acciones para implementar una política pública en materia de Transporte público.	Capítulo 2, pregunta 2

Anexo 2. indicadores

De acuerdo con el análisis realizado, no puede atribuirse al Pp una MIR propia, por lo que no se llena este anexo.

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreo	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
Propósito	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
Componente	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
Actividad	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a

Anexo 3. Complementariedades, similitudes y duplicidades

Anexo			
Nombre del Programa:	Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y alterno	Modalidad y clave:	E042
Dependencia/Entidad:	Sistema de Transporte Colectivo Metro, Servicio de Transportes Eléctricos, Metrobús y la Secretaría de Obras y Servicios.	Ramo:	n/a.
Unidad Responsable:	Sistema de Transporte Colectivo Metro, Servicio de Transportes Eléctricos, Metrobús y la Secretaría de Obras y Servicios.	Clave:	10PDMB 07C001 10PDTE 10PDME
Tipo de Evaluación:	Diseño	Año de la Evaluación:	2020

Información de los Programas presupuestarios analizados

Se integrará una tabla con las características de los Programas presupuestarios analizados, identificando si estos son similares, se complementan o duplican con el Pp evaluado. A continuación, se presenta una tabla con los elementos mínimos que debe contener:

Nombre del Pp	Modalidad y clave	Dependencia o Entidad:	Ramo	Problema público que busca resolver	Objetivo central	Población objetivo	Cobertura geográfica	Bien y/o servicio otorgado	Relación identificada	Argumentación	Recomendación
Operación y mantenimiento de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP)	E088	Red de Transporte de Pasajeros RTP	n.a.	No se identifica uno con claridad, pero es relacionado con el transporte público	Proporcionar transporte público	Habitantes de la Ciudad de México	Todas las Alcaldías de la ciudad	Transporte público	Se proporciona el mismo servicio público; en teoría, confluyen en el problema que les da origen	Al proporcionar un servicio de transporte público realizan la misma actividad que el E042, pero	Fusionar el E088 con el E042

										utilizan otro medio; muchas rutas que manejan coinciden	

Información de los Programas presupuestarios analizados											
Se integrará una tabla con las características de los Programas presupuestarios analizados, identificando si estos son similares, se complementan o duplican con el Pp evaluado. A continuación, se presenta una tabla con los elementos mínimos que debe contener:											
Nombre del Pp	**Modalidad y clave**	**Dependencia o Entidad:**	**Ramo**	**Problema público que busca resolver**	**Objetivo central**	**Población objetivo**	**Cobertura geográfica**	**Bien y/o servicio otorgado**	**Relación identificada**	**Argumentación**	**Recomendación**
Infraestructura de transporte público	K004	Órgano Regulador de Transporte, Secretaría de Obras y Servicios Sistema de Transporte Colectivo Metro	n.a.	No se identifica uno con claridad, pero es relacionado con la infraestructura de para el transporte público	Construcción de infraestructura para el transporte	No se identifica	No se identifica	Construcción de infraestructura	El K004 se encarga de construir infraestructura, mientras que un componente del E042 se encarga de construir y dar mantenimiento	El K004 y el componente del E042 que se encargan de la construcción realizan las mismas funciones	Eliminar el componente del E042 que se encarga de la construcción y mantenimiento y reubicarla en el K004

Descripción:

Nombre del Programa presupuestario	Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y alterno
Modalidad y clave	E042
Dependencia o Entidad:	Sistema de Transporte Colectivo Metro, Servicio de Transportes Eléctricos, Metrobús y la Secretaría de Obras y Servicios.
Ramo	n.a.
Problema público que busca resolver	**No se identifica uno en concreto, pero el problema se relaciona con el transporte público**

Objetivo central	Proporcionar transporte público a los habitantes de la Ciudad de México
Población objetivo	Habitantes de la ciudad (no definida)
Cobertura geográfica	Ciudad de México y zona metropolitana
Bien y/o servicio otorgado	Transporte público
Relación identificada	Se proporciona el mismo servicio público; en teoría, confluyen en el problema que les da origen
Argumentación	Al proporcionar un servicio de transporte público realizan la misma actividad que el E042, pero utilizan otro medio; muchas rutas que manejan coinciden
Recomendación	Fusionar el E088 con el E042

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones a los Programas Presupuestarios de las Entidades Federativas. Ciudad de México Ejercicio Fiscal 2019

1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Diseño al Programa Presupuestario E042 "Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y alterno", Ciudad de México, ejercicio fiscal 2020	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 04/08/2020	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15/12/2020	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Agustín Rodríguez Bello	Unidad administrativa: Dirección General de Planeación Presupuestaria Control y Evaluación del Gasto
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diseño Programa presupuestario E042 "Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y alterno", a fin de proveer información que permita retroalimentar su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: • Analizar la justificación de la creación y diseño del Pp E042 ; • Identificar y analizar la vinculación de los objetivos del Pp con los objetivos del PGCDMX 2019-2024 de la Ciudad de México; • Analizar la consistencia entre su diseño del Pp y la normatividad aplicable; • Examinar la contribución del Pp E042 a la resolución del problema o necesidad para el cual fue creado; • Verificar a la población potencial y objetivo, así como los mecanismos de incorporación, en su caso; • Analizar la Matriz de Indicadores para Resultados; • Identificar posibles complementariedades, similitudes y duplicidades con otros Pp ; • Analizar la consistencia de los instrumentos de seguimiento del desempeño respecto al diseño del Pp ; • Identificar aspectos a mejorar del Pp E042 a efecto de formular recomendaciones específicas y concretas, que permitan realizar ajustes y mejoras de su diseño, para su mejor operación y alcance efectivo de resultados; y • Realizar un análisis de Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La Evaluación de Diseño se realizó mediante trabajo de gabinete y tomando como guía los Términos de Referencia para la Evaluación de Programas Presupuestarios 2019 del Gobierno de la Ciudad de México. Para ello, se llevó a cabo una recopilación, organización, análisis e interpretación de documentos de la planeación local, diagnóstico del Pp E042, normativa y documentos conceptuales, la MIR vigente, modalidad presupuestaria, así como información concentrada en registros, bases de datos, documentación pública e información proporcionada por Unidades Responsables del Gasto (URG) y otras fuentes oficiales. La revisión documental fue complementada con entrevistas a los servidores públicos responsables de la ejecución del Pp E042 y se consultó información pública dispuesta en las diferentes páginas de la Ciudad de México.	
Instrumentos de recolección de información: Requerimiento de información sobre los procesos de planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas del Pp E042; Entrevistas a los servidores públicos responsables de la ejecución del E042, y consulta de información pública en el portal del Gobierno de Ciudad de México.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Trabajo de gabinete y reuniones virtuales con las unidades responsables de la operación del E042 en la Ciudad de México.	
2. Principales Hallazgos de la Evaluación	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: • No se tiene identificado claramente el problema o necesidad pública que atiende y que justifique la intervención pública y que a partir de ello se detonan la mayor parte de las áreas de oportunidad del Programa. • No se observa que se conceptualicen las acciones que realizan las URG como integrantes de un sistema de transporte público de la Ciudad de México que tiene efectos sociales y económicos y que deben ser revisados para identificar correctamente el problema público. • La ausencia de un diagnóstico o documento similar exclusivo del Programa en el cual se defina la problemática y se analice el contexto de implementación.	

- La implantación del Presupuesto basado en Resultados (PbR-SED) en la Ciudad de México es posterior al inicio de la operación del sistema de transporte, por lo que, al adaptar intervenciones que llevan mucho tiempo de operar al PbR-SED, se corre el riesgo de continuar con esquemas de operativos que se orientan al cumplimiento y no a resultados.
- La inclusión de la Secretaría de Obras y Servicios en el Pp no se encuentra lo suficientemente justificada, en el sentido en que el Pp proporciona servicios y no es un programa para la construcción de infraestructura.
- Una MIR por cada Unidad Responsable del Gasto, que implica la existencia de múltiples objetivos, en el entendido de que cada MIR, al tener indicadores de Fin y Propósito definidos a partir de la situación propia de la Unidad Responsable de Gasto, provoca un sesgo de información al solo ver la fracción del problema que se atiende por cada una de las áreas que participan del Programa.
- La exclusión del Programa presupuestario E088 “Operación y mantenimiento de la Red de Transporte de Pasajeros”.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- La operación de las URG se realiza con forme a lo establecido en los Manuales Administrativos y eso, permite la operación de la red de transporte público en la Ciudad de México.
- La inclusión de las URG en un programa puede generar sinergias que promuevan la eficiencia y eficacia del sistema de transporte público.
- Existen documentos de planeación estratégica de mediano y largo plazo para hacer frente a la demanda de servicio.
- Información sobre flujo de usuarios dentro de la red de transporte público que pueden ser utilizadas para implementación de estrategias que promuevan la cobertura.

2.2.2 Oportunidades:

- Posibilidad de realizar acciones metropolitanas de colaboración en materia de transporte masivo, puesto que un gran porcentaje de los usuarios proviene de estos municipios y tiene implicaciones de coordinación de planeación, programación y presupuestación, en conjunto con los gobiernos del Estado de México e Hidalgo.

2.2.3 Debilidades:

- El problema del Pp, así como sus causas y efectos, no se encuentran definidos con claridad suficiente.
- No se dispone de un documento diagnóstico en el que se identifique un problema o necesidad pública, se determine, caracterice y la cuantifique a la población potencial y objetivo, dinámica de los usuarios en los sistemas de transporte y el cambio que ha mostrado la demanda del servicio.
- La elaboración de un diagnóstico debe de cumplir con ciertos criterios mínimos que permita estandarizar los elementos con los que deben de cumplir los Pp.
- La inclusión de la Secretaría de Obras y Servicios, así como la exclusión de la Red de Trasporte de Pasajeros como Componentes del Pp.
- Falta de diseño de indicadores estratégicos propios del Pp E042, que midan el grado de cumplimiento de los objetivos de este

Falta de una identificación, caracterización y estimar la población potencial y objetivo de los usuarios de la red de transporte público.

2.2.4 Amenazas:

- La implantación del Presupuesto basado en Resultados en la Ciudad de México es posterior al inicio de la operación de los sistemas de transporte, por lo que, al adaptar intervenciones no vinculadas al PbR-SED, se corre el riesgo de continuar con esquemas de operativos que se orientan al cumplimiento y no a resultados, por lo que podría caerse en la simulación.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Pp E042 “Operación y mantenimiento del transporte público masivo” carece de elementos fundamentales que no permiten establecer la pertinencia del diseño para que esta intervención pública se encuentre orientada a resultados. La ausencia de estos instrumentos estructurales implica que su operación no garantice el uso eficiente y eficaz de los recursos públicos, por lo tanto, no se pueda garantizar que se obtengan resultados que contribuyan al logro de los objetivos del Gobierno de la Ciudad de México.

El principal hallazgo de la evaluación radica en que no se tiene identificado claramente el problema o necesidad pública que atiende y que a partir de ello se detonan la mayor parte de las áreas de oportunidad del Programa. Las URG, esbozan de forma muy general la necesidad de transportar a los habitantes de la ciudad como un problema, pero no se realiza un análisis formal de las circunstancias por las cuales resulta de interés público e instrumentar acciones gubernamentales para resolver o minimizar esta situación. Las URG, al realizar el ejercicio de identificación lo abordan desde una perspectiva individual y no como entidades que pueden contribuir a la solución de un problema.

De igual forma, no se observa que se conceptualicen las acciones que realizan las URG como integrantes de un sistema de transporte público de la Ciudad de México que tiene efectos sociales y económicos y que deben revisarse para identificar correctamente el problema público. En este sentido, el transporte de personas tiene implicaciones en las actividades de las personas, principalmente, en el tiempo de traslado que puede repercutir en la productividad, así como en la calidad de vida de los usuarios del transporte público en la Ciudad de México.

La ausencia de un diagnóstico o documento similar exclusivo del programa en el cual,8 se defina la problemática y se analice el contexto de implementación, dificulta la aplicación del modelo PbR. Debemos recordar que la implantación del Presupuesto basado en Resultados en la Ciudad de México es posterior al inicio de la operación de los sistemas de transporte, por lo que, al adaptar intervenciones públicas que se

instrumentaron sin considerar el PbR-SED, se corre el riesgo de continuar con esquemas de operativos que se orientan al cumplimiento y no a resultados, por lo que podría caerse en la simulación. Prueba de ello, es que se continúa utilizando el Programa Operativo Anual.

Un aspecto a resaltar es la inclusión de la Secretaría de Obras y Servicios como un Componente del Programa, debido a que, por lo general lo relativo a la infraestructura se concentra en Programas con modalidad "K". Si bien es cierto que la ampliación y mejora de la red del transporte público es una condición necesaria, no hay una justificación documentada que justifique su inclusión.

Otra situación metodológicamente relevante, es la presencia de una MIR por cada Unidad Responsable del Gasto, esta situación implica que existan múltiples objetivos, en el entendido de que cada MIR, al tener indicadores de Fin y Propósito definidos a partir de la situación propia de la Unidad Responsable de Gasto, provoca un sesgo de información al solo ver la fracción del problema que se atiende, por lo que estos indicadores no son compatibles, sobre todo considerando la intervención de la Secretaría de Obras y Servicios. En ese sentido, un elemento estructural de la Metodología del Marco Lógico es que la planeación de un Programa se pueda plasmar e identificar en una MIR, y no sólo como una expresión programática-presupuestal del ejercicio del gasto público, sino como un conjunto de acciones públicas que tienen una contribución al logro de objetivos en materia de política pública.

Por otra parte, si la intención es la de concentrar a los sistemas de transporte de la Ciudad de México en un Pp para estructurar una política pública en esta materia, debe de incluirse el Pp E088 "Operación y mantenimiento de la Red de Transporte de Pasajeros" puesto que, de forma general, coincide con el objetivo del Programa sobre aumentar las condiciones de accesibilidad de la ciudadanía al transporte público, disminuir tiempos de traslado y mejorar condiciones de viaje, y con ello ampliar la red que atiende el E042.

Los responsables del Pp, así como la Secretaría de Administración y Finanzas deben realizar un proceso de revisión al Diseño de este y analizar la conveniencia de establecer al Pp E042 como un elemento articulador de la política pública en materia de transporte. La carencia de documentos rectores y normativos propios, así como la existencia de múltiples MIR podrían estar implicando la posibilidad de que no exista coordinación entre las URG, lo que resulta en la necesidad de establecer mecanismos que regulen la coordinación de las instancias ejecutoras del gasto para el logro de un objetivo común.

Por último, es necesario considerar que el Pp caracterice la problemática en función de la reducción del tiempo de traslado de los usuarios de la red de transporte público de la ciudad de México, dado que eso muestra eficiencia y eficacia de esta acción pública, así como enfatizar el incremento de la calidad del servicio.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

- Definir el problema público que atiende el Pp en función de la reducción del tiempo de traslado de los usuarios de la red de transporte público de la ciudad de México, dado que la reducción del tiempo implica que la red de transporte funciona en forma eficiente y eficaz, así como enfatizar el incremento de la calidad del servicio como un elemento adicional. De igual forma se recomienda que el problema sea definido en coordinación con las URG que operan el Pp.
- Elaborar un documento diagnóstico del Pp E042 que cuente, al menos con los siguientes elementos: a) descripción de las causas, efectos y características del problema que atiende; b) identificación, caracterización y estimación de población potencial y objetivo; c) estimación de flujos de usuarios para la definición de su estrategia de cobertura; d) un periodo para su revisión y actualización; e) desarrollo de la magnitud de la problemática a la que se dirige el Programa en términos de su distribución geográfica y recursos necesarios para su atención; f) justificación de la intervención y operación del Pp; g) o cualquier otro elemento que se considere pertinente.
- Elaborar, por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas, una guía, Lineamientos o desarrollar una metodología para realizar los diagnósticos de los Pp en la que se consideren los elementos mínimos con los que debe de contar este tipo de documento. Así mismo, este documento debe de contemplar la diversidad de modalidades de Pp de la estructura programática y adaptarse a la modalidad de cada programa.
- Realizar un proceso de revisión del Diseño del Programa y se analice la conveniencia de establecer al E042 como un elemento articulador de la política pública en materia de transporte y con ello incorporar mecanismos de coordinación de las URG que integran el Programa y con otras URG de otros Pp que estén orientados a la mejora en la red del transporte público en la Ciudad de México.
- Realizar un proceso de análisis de la conveniencia de incluir al Pp E088 "Operación y Mantenimiento de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP)" como un Componente adicional del E042, así como la resectorización del Componente de la Secretaría de Obras y Servicios al Programa K004 "Infraestructura de Transporte Público".
- Elaborar una MIR de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico, que incorpore a las URG como un Componente del Programa.
- Identificar y caracterizar a la población potencial y objetivo e incorporarlo en un diagnóstico o documento normativo. De igual forma elaborar una metodología para estimar a la población potencial y objetivo de usuarios de la red de transporte público.

4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Mtra. Cinthya Abigail Cadena Ríos

4.2 Cargo: Coordinadora de evaluaciones

4.3 Institución a la que pertenece: Perma Consultores SC.

4.4 Principales colaboradores: Lic. Alejandro Ramírez Rosales
Lic. Arturo Rojo Siliceo
Lic. Federico García Albores
Mtro. Juan Pablo Ortiz de Iturbide
Mtro. Rafael Mier Sainz-Trápaga

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: Ccadena@permaconsultores.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 5526242617
5. Identificación del (los) Programa(s)
5.1 Nombre del programa evaluado: Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y alterno
5.2 Siglas: E042
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Sistema de Transporte Colectivo Metro, Servicio de Transportes Eléctricos, Metrobús y la Secretaría de Obras y Servicios.
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Poder Ejecutivo_X_ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Federal ___ Estatal_X_ Local___
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Sistema de Transporte Colectivo Metro, Servicio de Transportes Eléctricos, Metrobús y la Secretaría de Obras y Servicios.
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Sistema de Transporte Colectivo Metro, Servicio de Transportes Eléctricos, Metrobús y la Secretaría de Obras y Servicios.
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): Información no disponible
Federal___ Estatal_X__ Local___

Nombre:	Unidad administrativa:

6. Datos de Contratación de la Evaluación
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa X_ 6.1.2 Invitación a tres_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Administración y Finanzas / Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.
6.3 Costo total de la evaluación: $ 80,000.00
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos propios
7. Difusión de la Evaluación
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://procesos.finanzas.cdmx.gob.mx/pbr_new/Informe
7.2 Difusión en internet del formato: PDF y WORD.

Bibliografía

Normativa Federal

- La Ley General de Sistema Nacional de Seguridad Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2009, última reforma publicada el 27 de mayo de 2019.
- Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Normativa estatal

- Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y ejercicio de Recursos de la Ciudad De México, Publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de diciembre de 2018, última reforma publicada el 25 de febrero de 2019.
- Ley del Movilidad de la Ciudad de México, Publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 01 agosto de 2019.
- Reglamento de la Ley del Movilidad de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la CDMX, número 290, del 25 de febrero de 2020.
- Manual Administrativo del Sistema de Transporte Colectivo Metro.
- Manual Administrativo del Servicio de Transportes Eléctricos.
- Manual Administrativo del Metrobús.
- Manual Administrativo de la Secretaría de Obras y Servicios.
- Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E042 “Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y alterno”, Sistema de Transporte Colectivo Metro, 2020.
- Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E042 “Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y alterno”, Servicio de Transportes Eléctricos, 2020.
- Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E042 “Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y alterno”, Metrobús, 2020.
- Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E042 “Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y alterno”, Secretaría de Obras y Servicios, 2020.
- Fichas Técnicas de los indicadores del Programa Presupuestario E042 “Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y alterno”

Páginas web

https://plazapublica.cdmx.gob.mx/uploads/decidim/attachment/file/1/Plan_Gob_2019-2024.pdf

https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-la-matriz-de-indicadores-para-resultados

https://www.ssc.Ciudad de México.gob.mx/storage/aPrograma presupuestario /uploads/public/5bc/67e/91c/5bc67e91cb

d58972724181.pdf

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
Trimestre: Enero-Marzo 2021

Unidad Responsable del Gasto: 11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana
1. Descripción de la evaluación
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño al Subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función, Ciudad de México, ejercicio fiscal 2019.
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 03/08/2020
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15/12/2020
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: Lic. Agustín Rodríguez Bello
Unidad administrativa: Dirección General de Planeación Presupuestaria Control y Evaluación del Gasto.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Realizar un análisis sistemático que valore la pertinencia de la planeación, los procesos de gestión y operación, así como los resultados del Subsidio señalados en el PAE 2020, mismos que fueron ejercidos en 2019 por las Unidades Responsables del Gasto de la Ciudad de México.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: ● Analizar la planeación estratégica establecida en la Ciudad de México para la ejecución de los recursos del Subsidio, para la atención de las necesidades o problemática social; ● Valorar la contribución y el destino de los recursos del Subsidio; ● Valorar los principales procesos en la gestión y operación del Subsidio; ● Valorar el desempeño de los indicadores estratégicos y de gestión, así como su orientación hacia resultados; ● Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio de los recursos del Subsidio para dar cumplimiento a las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia; y ● Realizar un análisis de Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes.
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación se realizó mediante análisis de gabinete, el cual consistió en efectuar una revisión documental de la normativa y documentos conceptuales que rigen la operación del FORTASEG, incluyendo la Ley de Coordinación Fiscal, lineamientos federales y locales, la MIR vigente, modalidad presupuestaria, entre otros que se consideraron pertinentes analizar y valorar.
Instrumentos de recolección de información: Requerimiento de información sobre los procesos de planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas de los recursos del FORTASEG destinados a proyectos de seguridad pública en la Ciudad de México; entrevistas a los servidores públicos responsables de la ejecución del FORTASEG, y consulta de información pública en los portales del Gobierno de Ciudad de México.
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Trabajo de gabinete y reuniones virtuales con las unidades responsables de la operación del FORTASEG en la Ciudad de México.
2. Principales Hallazgos de la evaluación
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
El Subsidio carece de un diagnóstico No dispone de un documento rector o institucional Carece de una proyección a mediano y largo plazo A nivel estatal, no cuenta con el diseño de indicadores estratégicos
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas:
1. Existe normatividad específica a nivel federal que permite conocer el objetivo, modelo de operación, así como la distribución de recursos para el logro de sus objetivos. 2. La operación del FORTASEG cuenta con información que permite: monitorear su desempeño oportunamente a nivel federal; realizar el seguimiento de los recursos, las acciones realizadas y el cumplimiento de la normatividad como resultado de esta operación. 3. El FORTASEG cuenta con mecanismos para su transparencia, que favorecen la rendición de cuentas, en términos del manejo de recursos. 4. Se cuenta con una estructura programática que permite incorporar los recursos del Subsidio a un Programa presupuestario.
2.2.2 Oportunidades:
Se cuentan con elementos regulatorios e institucionales que permiten implementar y articular una política pública de seguridad ciudadana que estructure y priorice las necesidades del gobierno de la Ciudad de México y las Alcaldías
2.2.3 Debilidades:
1. Se carece de un documento diagnóstico que describa con claridad y de forma robusta las causas, efectos y características de la problemática que atiende el FORTASEG. 2. La ejecución del Subsidio no dispone de herramientas de planeación estratégica propias como un Plan Estratégico, en el que se establezcan las consideraciones basadas en horizontes temporales respecto de los alcances de los proyectos ejecutados con recursos del Subsidio y la contribución en el cumplimiento de los objetivos de mediano plazo. 3. Falta de diseño de indicadores estratégicos que midan el grado de cumplimiento de los objetivos del FORTASEG y su contribución en el cumplimiento de los objetivos de mediano plazo definidos en el PGCDMX 2019-2024, su cobertura en la atención de las necesidades de la población potencial y objetivo, así como de indicadores de gestión estatales que evalúen el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados. 4. El ejercicio del Subsidio únicamente involucra proyectos y los recursos no se incorporan a un Programa presupuestario. 5. La operación del Subsidio carece de Manuales de Procedimientos específicos. 6. Se desconoce si las evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros relevantes practicadas al FORTASEG en el ámbito federal y de la Ciudad de México derivaron en hallazgos y recomendaciones atendibles por los ejecutores locales del gasto y si estas se atendieron en tiempo y forma para lograr las modificaciones que se señalaron.

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
Trimestre: Enero-Marzo 2021

Unidad Responsable del Gasto: 11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana
2.2.4 Amenazas:
La aprobación del presupuesto del FORTASEG y el monto de la asignación de recursos no depende del gobierno de la Ciudad de México.
3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: El ejercicio de los recursos del Subsidio del FORTASEG en la Ciudad de México, únicamente presenta resultados de desempeño presupuestal y alcance de metas de los proyectos que se implementaron con esos recursos. Carece de diagnóstico o documento similar, en donde se especifique el problema o necesidad pública que pretende atender y no puede establecerla contribución que realiza a los objetivos del PGCDMX 2019-2024. Aunado a esto, no se encontraron elementos para afirmar que los proyectos financiados con el Subsidio contribuyen al fortalecimiento del desempeño de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y su efecto en la seguridad ciudadana. No se puede identificar que exista un documento en él se realice un ejercicio para identificar las necesidades a partir de las que nacen los proyectos financiados con recursos del Subsidio. De igual forma, tampoco se pudo constatar que se lleven registros detallados del ejercicio de los recursos, por ejemplo, el registro del personal que ha recibido capacitación o se les ha practicado exámenes de control de confianza. A nivel local, la aplicación del FORTASEG, no tiene una lógica causal definida sobre el problema o necesidad pública que atiende. Aunado a lo anterior, en la aplicación inercial de recursos que existe en la Ciudad de México se aplicó el PbR-SED a acciones de gobierno que ya están en función y se busca que se acoplen a la condición de presupuestar por resultados. Se carece de una proyección a mediano y largo plazo que permita conocer la orientación estratégica de los proyectos orientados a los PIN. Para la ejecución local del Subsidio, no se dispone de un documento oficial a nivel local, en el que se establezcan los procedimientos que determinen la aplicación de los recursos del FORTASEG. A nivel estatal, no se cuenta con el diseño de indicadores estratégicos que midan el grado de cumplimiento de los objetivos del FORTASEG y su contribución en el cumplimiento de los objetivos de mediano plazo definidos en el PGCDMX 2019-2024, su impacto en la atención de las necesidades en materia de seguridad pública. Tampoco se establecen indicadores de gestión estatales que evalúen el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados. La implementación de la nueva estructura programática de la Ciudad de México, ofrece la oportunidad de incorporar el Subsidio a un Programa presupuestario o formular uno para el FORTASEG. Esto tiene implicaciones no sólo programático-presupuestales, conlleva en los hechos, a que el Subsidio se vincule a un objetivo del Gobierno de la Ciudad de México y que su ejercicio deba ajustarse a los preceptos del PbR-SED, en el entendido que su ejecución debe tener trazabilidad y, por ende, poder identificar la cadena de flujos del gasto, no sólo del origen y destino, sino también del nivel de desagregación específico que permita identificar a intermediarios y destinatarios finales. **3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:** 1: Elaborar un documento diagnóstico o similar sobre las necesidades que cubre el Subsidio, que cuente, al menos con los siguientes elementos: a) descripción de las causas, efectos y características del problema o necesidad que atiende; b) caracterización y cuantificación de las áreas de enfoque o aplicación del Subsidio y definición de su estrategia de cobertura; c) un periodo para su revisión y actualización; d) desarrollo de la magnitud de la problemática a la que se dirige el FORTASEG en términos de su distribución geográfica y recursos necesarios para su atención; e) justificación del modelo de intervención y operación del Subsidio en la Ciudad de México, así como la vinculación del el objetivo del FORTASEG con los objetivos del PGCDMX 2019-2024, en términos de la atención de la problemática a la que se dirige. 2: Elaborar, mediante un ejercicio de planeación institucionalizado, un Plan estratégico del FORTASEG que contenga, al menos, las siguientes características: un horizonte temporal de al menos cinco años; los resultados a alcanzar con la ejecución del FORTASEG en el mediano plazo| y se determine la vinculación de los objetivos del Subsidio con los determinados en el PGCDMX 2019-2024 en materia de seguridad pública. 3: Elaborar o ajustar las Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios que ejercen Subsidios federales del FORTASEG alineando los indicadores de fin y propósito con los objetivos de seguridad del PGCDMX 2019-2024, pero considerando que deben de guardar consistencia con la MIR Federal del Subsidio. De igual forma, la alineación debe considerar lo que establece la normativa de la Ciudad, en específico la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México en cuanto a la Planeación; Programación y Presupuestación de los recursos públicos. 4: Considerar la pertinencia de incorporar el ejercicio de los recursos a un Programa presupuestario que contenga a las Unidades Responsables del Gasto que se mencionan en el Convenio de Coordinación del FORTASEG, que se celebra entra el Poder Ejecutivo Federal y el Gobierno de la Ciudad de México, o en su caso, en la normativa institucional de cada Unidad Responsable del Gasto. 5: Elaborar un manual de procedimientos específicos en el que se detallen las actividades que se realizan, así como los actores que intervienen en la ejecución del FORTASEG. 6: Elaborar un estudio que analice las evaluaciones, auditorías y otros documentos que versen sobre el ejercicio de los recursos del FORTASEG en la Ciudad de México, con el fin de valorar la repercusión que éstas han tenido en mejorar el desempeño de la ejecución de el Subsidio federal. 7: Integrar en un plan o Programa de seguridad de la Ciudad de México, en la cual se fundamente una política pública de seguridad ciudadana, basada en la colaboración interinstitucional, se implementen estrategias coordinadas con las Alcaldías y se creen sinergias con los Programas presupuestarios centrados en acciones específicas en materia de seguridad ciudadana, prevención del delito, investigación y procuración de justicia.
4. Datos de la Instancia evaluadora
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtra. Cinthya Abigail Cadena Ríos
4.2 Cargo: Coordinadora de evaluaciones
4.3 Institución a la que pertenece: Perma Consultores SC.
4.4 Principales colaboradores: Lic. Alejandro Ramírez Rosales, Lic. Arturo Rojo Siliceo, Lic. Federico García Albores, Mtro. Juan Pablo Ortiz de Iturbide y Mtro. Rafael Mier Sainz-Trápaga
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: ccadena@permaconsultores.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 55-2624-2617
5. Identificación del (los) programa(s)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y, en su Caso, a las Entidades Federativas que Ejerzan de Manera Directa o Coordinada la Función.
5.2 Siglas: FORTASEG

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
Trimestre: Enero-Marzo 2021

Unidad Responsable del Gasto: 11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo **X** Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal **X** Estatal___ Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Secretaría de Seguridad Ciudadana	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Oficialía Mayor de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional X	
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Administración y Finanzas / Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.	
6.3 Costo total de la evaluación: $ 125,000.00 pesos.	
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Propios	
7. Difusión de la evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://procesos.finanzas.cdmx.gob.mx/pbr_new/Informe	
7.2 Difusión en internet del formato: 1er. Trimestre de 2021	

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

SUBSIDIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA A LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y, EN SU CASO, A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE EJERZAN DE MANERA DIRECTA O COORDINADA LA FUNCIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019 EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

perma consultores

Resumen Ejecutivo

El siguiente documento presenta los principales resultados derivados de la Evaluación Específica de Desempeño realizada al Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y, en su Caso, a las Entidades Federativas que Ejerzan de Manera Directa o Coordinada la Función (FORTASEG), recursos que corresponden al ejercicio fiscal 2019 en la Ciudad de México.

La evaluación se realizó mediante un ejercicio sistemático de acopio, valoración y análisis de la documentación más relevante sobre el ejercicio del Subsidio en la Ciudad de México, con el objeto de valorar la pertinencia de la planeación, los procesos de gestión y operación, así como identificar los resultados relevantes del FORTASEG. La evaluación consta de los siguientes capítulos: 1) Identificación de las características del Subsidio; 2) Contribución y destino de los recursos; 3) Gestión y operación; 4) Orientación y medición de resultados; y 5) Generación de información y rendición de cuentas.

De acuerdo con los datos proporcionados por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en 2019 se ejercieron, para la Ciudad México, 145,287.8 miles de pesos (mdp) que se ejercieron en 32 proyectos y acciones relacionados con la profesionalización, la certificación y el equipamiento de los elementos policiales de las instituciones de seguridad pública, así como el fortalecimiento tecnológico, de equipo e infraestructura de las instituciones de seguridad pública y la prevención social de la violencia y la delincuencia.

Con base en el análisis realizado, se identificaron diversos hallazgos, de los cuales se destacan:

- El ejercicio del Subsidio carece de un diagnóstico o algún documento similar, en donde se especifique el problema o necesidad pública que pretende atender, por lo que no puede establecerse la contribución que realiza a los objetivos de seguridad pública plasmados en el Programa de Gobierno 2019-2024 de la Ciudad de México (PGCDMX 2019-2024).
- No se encontraron elementos para afirmar que los proyectos financiados con el Subsidio contribuyen al fortalecimiento del desempeño de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y su efecto en la seguridad ciudadana.
- El FORTASEG no dispone de un documento rector o institucional en el que se determine la cobertura de atención que se alcanza con la operación de los proyectos que reciben recursos del Subsidio.
- Se carece de una proyección a mediano y largo plazo que permita conocer la orientación estratégica de los proyectos orientados a los Programas Prioritarios Nacionales.
- A nivel estatal, no se cuenta con el diseño de indicadores estratégicos que midan el grado de cumplimiento de los objetivos del FORTASEG y su contribución en el cumplimiento de los objetivos de mediano plazo definidos en el PGCDMX 2019-2024.

En este sentido, es que se formularon algunas recomendaciones específicas para fortalecer los temas con áreas de oportunidad detectadas, entre las que destacan:

- Elaborar un documento diagnóstico o similar sobre las necesidades que cubre el Subsidio en la Ciudad de México, que al menos cuente con los siguientes elementos: a) descripción de las causas, efectos y características del problema o necesidad que atiende; b) caracterización y cuantificación de las áreas de enfoque o aplicación del Subsidio y definición de su estrategia de cobertura; c) un periodo para su revisión y actualización; d) desarrollo de la magnitud de la problemática a la que se dirige el FORTASEG en términos de su distribución geográfica y recursos necesarios para su atención; e) justificación del modelo de intervención y operación del Subsidio en la Ciudad de México, así como la vinculación del objetivo del FORTASEG con los objetivos del PGCDMX 2019-2024, en términos de la atención de la problemática a la que se dirige.
- Elaborar un Plan estratégico que contenga, al menos, las siguientes características: un horizonte temporal de al menos cinco años; los resultados a alcanzar con la ejecución del FORTASEG en el mediano plazo, y se determine la vinculación de los objetivos del Subsidio con los determinados en el PGCDMX 2019-2024 en materia de seguridad pública.
- Elaborar o ajustar las Matrices de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios que ejercen Subsidios federales del FORTASEG alineando los indicadores de fin y propósito con los objetivos de seguridad del PGCDMX 2019-2024, pero considerando que deben de guardar consistencia con los indicadores federales del Subsidio. De igual forma, la alineación debe considerar lo que establece la normativa de la Ciudad, en específico la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México en cuanto a la Planeación, Programación y Presupuestación de los recursos públicos.
- Elaborar un manual de procedimientos específicos en el que se detallen las actividades que se realizan, así como los actores que intervienen en la ejecución del Subsidio.

Contenido

Introducción 5

Objetivos de la evaluación 7

Metodología utilizada para la evaluación 7

Capítulo 1. Identificación de las Características del Subsidio 9

Capítulo 2. Contribución y Destino 15

Capítulo 3. Gestión y Operación 30

Capítulo 4. Orientación y Medición de Resultados 40

Capítulo 5. Generación de Información y Rendición de Cuentas 47

Conclusiones 50

Análisis FODA 52

Anexo 1. Cuadro de Recomendaciones 55

Anexo 2. Presupuesto del FORTASEG en el Ejercicio Fiscal 2019 por Capítulo de Gasto 58

Anexo 3. Concurrencia de Recursos 59

Anexo 4. Procesos en la Gestión del FORTASEG 60

Anexo 5. Resultados de los Indicadores Estratégicos y de Gestión del FORTASEG 63

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones a los Programas Presupuestarios de las Entidades Federativas. Ciudad de México Ejercicio Fiscal 2019 72

Bibliografía 79

perma consultores

Introducción

En 2016, el Gobierno Federal establece el subsidio a los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de seguridad pública con el objetivo de apoyar a los gobiernos locales en la profesionalización, la certificación y el equipamiento personal de los elementos policiales de las instituciones de seguridad pública. Para el ejercicio fiscal 2017, el objetivo del subsidio fue modificado para centrarse en el fortalecimiento de las capacidades institucionales, operativas y tecnológicas de las instituciones de seguridad pública subnacionales.

Para 2019 el Subsidio se dirigió a seis Programas con Prioridad Nacional (PPN) aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, los cuales son:

a) Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública.

b) Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial.

c) Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial.

d) Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios.

e) Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública.

f) Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.

En este sentido, el presente documento presenta los resultados derivados de la Evaluación Específica de Desempeño realizada al Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y, en su Caso, a las Entidades Federativas que Ejerzan de Manera Directa o Coordinada la Función (FORTASEG), correspondiente al ejercicio fiscal 2019 en la Ciudad de México. Por otra parte, para establecer una administración adecuada de los recursos transferidos a los gobiernos locales, es necesario que se evalúen los resultados que ha tenido su aplicación. Al respecto, el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos estipula que los recursos económicos de que dispongan las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados. Por lo cual, los resultados del ejercicio de dichos recursos deben ser evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente la federación y las entidades federativas.

Por su parte, el artículo 85 fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) estipula que los recursos federales transferidos a entidades y municipios se deberán evaluar con base en indicadores estratégicos y de gestión por instancias técnicas independientes. De igual manera, el 110 de la misma LFPRH, establece los criterios que deben seguirse en la evaluación del desempeño de los recursos federales transferidos a los gobiernos subnacionales.

Asimismo, los artículo 29 fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII y 30 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; 44, 45, 53, 54, 55, 56, 57, 58 y 59 del Reglamento de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; 1 y 25 del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020; los Lineamientos Tercero, Séptimo, Octavo párrafo segundo, Noveno, Décimo, Décimo Primero y Décimo Séptimo de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios y la Ejecución de los Recursos Federales en la Ciudad de México, establecen la necesidad de realizar evaluaciones al gasto público que se ejerce en la Ciudad de México.

Consecuentemente, observando la normativa federal y estatal, la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Programa Anual de Evaluación 2020 (PAE 2020), así como los Términos de Referencia para la Evaluación de Subsidios del FORTASEG para el ejercicio fiscal 2019, instrumentos que sirven de base para realizar la evaluación que se presenta.

Objetivos de la evaluación

Realizar un análisis sistemático que valore la pertinencia de la planeación, los procesos de gestión y operación, así como los resultados del Subsidio señalados en el PAE 2020, mismos que fueron ejercidos en 2019 por las Unidades Responsables del Gasto de la Ciudad de México.

Objetivos Específicos:

- Analizar la planeación estratégica establecida en la Ciudad de México para la ejecución de los recursos del Subsidio, para la atención de las necesidades o problemática social;
- Valorar la contribución y el destino de los recursos del Subsidio;
- Valorar los principales procesos en la gestión y operación del Subsidio;
- Valorar el desempeño de los indicadores estratégicos y de gestión, así como su orientación hacia resultados;
- Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio de los recursos del Subsidio para dar cumplimiento a las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia; y
- Realizar un análisis de Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes.

Metodología utilizada para la evaluación

La metodología empleada se basó, principalmente en realizar análisis de gabinete, el cual consiste en efectuar una revisión documental de la normativa y documentos conceptuales y operativos de la aplicación del Subsidio en la Ciudad de México, incluyendo la Ley de Coordinación Fiscal, convenios, Lineamientos federales y locales, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) vigente, modalidad presupuestaria, diagnóstico (en caso de que lo tengan), entre otros, documentos que se consideraron pertinentes analizar y valorar.

De igual forma, la revisión documental se complementó con reuniones con los servidores públicos responsables de la ejecución del Subsidio. También se consultó información pública dispuesta en las diferentes páginas del Gobierno de la Ciudad de México y del .

Los criterios generales para la evaluación señalados en los TdR establecen cinco capítulos a desarrollar con base en los hallazgos de las técnicas de investigación cualitativas aplicadas previamente y temática específica. En su conjunto, los capítulos se encuentran integrados por 25 preguntas, de estas 13 se responden en forma dicotómica (Sí o No) y cuya respuesta se jerarquiza de acuerdo con una escala de cuatro niveles de elementos con los que se cuenta. El resto de los tópicos son de carácter argumentativo. En ambos casos, las respuestas se sustentaron, principalmente, en la información proporcionada por los responsables del FORTASEG.

A continuación, se desagrega el contenido de la evaluación por capítulo y temática.

Nº	Apartado	Preguntas	Total
1	Capítulo 1 Identificación de las características del Subsidio	-	-
2	Capítulo 2 Contribución y destino de los recursos	1 a la 8	8
3	Capítulo 3 Gestión y operación	9 a la 16	8
4	Capítulo 4 Orientación y medición de resultados.	17 a la 22	6
5	Capítulo 5 Generación de información y rendición de cuentas	23 a la 25	3
Total		**25**	**25**

Para el análisis y valoración de la información que proporcionaron los responsables de la ejecución del FORTASEG se aplica el método cualitativo y se realiza bajo el proceso siguiente:

- **Identificación de las características del Subsidio**

El primer capítulo es de carácter introductorio, contextualiza los recursos públicos sujetos de evaluación en tiempo y forma, en términos de su orientación a resultados. Por tanto, contempla la normatividad aplicable y las Unidades Responsables del Gasto que ejecutan los recursos; el presupuesto autorizado, modificado y ejercido; los objetivos y características de los bienes y servicios producidos; la definición y cantidad de beneficiarios; y la contribución y alineación a los objetivos nacionales y locales.

- **Contribución y destino de los recursos**

En el segundo capítulo, se identifica si la entidad cuenta con los criterios documentados para la distribución del Subsidio al interior de esta, así como si se documentan los recursos por capítulo de gasto, proyecto y Unidad Responsable del Gasto.

- **Definir cómo se gestiona y opera la ejecución de los recursos**

En este capítulo, se analizan los documentos organizacionales y de procedimientos de gestión aplicables a nivel institucional por parte de las Unidades Responsables del Gasto involucradas en la aplicación de los recursos y la generación de los bienes y servicios, por lo que se deberán considerar las características del Subsidio sujetos de evaluación.

- **Generación de información y rendición de cuentas**

Para este capítulo, se revisan los documentos normativos, informes trimestrales, analíticos del ejercicio del presupuesto, páginas de internet y respuesta a solicitudes de información, se verificará si la entidad reporta información documentada para monitorear el desempeño del Subsidio evaluados y si este cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

Por último, destacamos que la disposición de la instancia evaluada, así como la coordinación con la Secretaría de Administración y Finanzas fue fundamental para los trabajos de valoración del FORTASEG.

Capítulo 1. Identificación de las Características del Subsidio

Análisis descriptivo

El Subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función (FORTASEG) son recursos presupuestarios federales (Subsidios) que son transferidos a municipios y en caso de contar con mando único, a entidades federativas que suscriben un convenio de adhesión para su otorgamiento.

La creación del FORTASEG se sustenta en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 2 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y que establecen que la seguridad pública es una función a cargo de la federación, las entidades federativas, los municipios y Alcaldías. Así mismo, en ambos artículos se establecen los alcances y la finalidad de la seguridad pública[1/].

En este sentido, para coadyuvar con esta obligación, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) emiten los Lineamientos para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2019 (en lo sucesivo Lineamientos 2019), en el cual se establecen como objetivo general el "apoyar el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los beneficiarios mediante la profesionalización, la certificación y el equipamiento de los elementos policiales de las instituciones de seguridad pública, así como al fortalecimiento tecnológico, de equipo e infraestructura de las instituciones de seguridad pública y a la prevención social de la violencia y la delincuencia, en alineación con los PIN aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública".

Es importante mencionar que los beneficiarios son los municipios y Alcaldías, sin embargo, en caso de tener un acuerdo de mando único, el subsidio se aplicará a la autoridad estatal, como es el caso de la Ciudad de México. Al respecto, para tener acceso al Subsidio debe de suscribirse un "Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función (FORTASEG), para el ejercicio fiscal 2019, que celebran el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Ciudad de México"[2/] (Convenio). En el Convenio se estipula que las Alcaldías tendrán acceso a un monto máximo de recursos federales y el Gobierno de la Ciudad de México aportará un recurso de coparticipación de los beneficiarios equivalente a 20% del Subsidio del FORTASEG.

El otorgamiento del Subsidio se realiza a partir de proyectos que se relacionan con el cumplimiento de los PIN aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, conforme a:

1/ http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_080520.pdf;
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSNSP_270519.pdf
2/ https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5561491&fecha=29/05/2019

Áreas de ejecución de recursos	
Recursos del FORTASEG:	a) Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública. b) Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial. c) Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial. d) Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios. e) Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública. f) Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.
Recursos de Coparticipación :	a) Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial.

Fuente: elaboración propia a partir de datos incluidos en los Lineamientos 2019.

De manera más específica, el subsidio busca apoyar el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública, mediante la profesionalización, la certificación y el equipamiento de los elementos policiales de las instituciones de seguridad pública, así como al fortalecimiento tecnológico, de equipo e infraestructura de las instituciones de seguridad pública y a la prevención social de la violencia y la delincuencia, en alineación con los PIN aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública .

El subsidio cubre aspectos que potencian el desarrollo de capacidades de los elementos policiacos, técnicos y de infraestructura de las instituciones de seguridad pública, así como a la prevención social de la violencia y la delincuencia, siempre y cuando se ajusten a los ejes estratégicos, los PIN y los subprogramas.

En el Anexo Técnico del Convenio se establecen las cantidades máximas de recursos federales y de coparticipación que se destinaran a los proyectos y acciones, así como las metas comprometidas a cumplir. Durante el ejercicio fiscal 2019, los recursos del FORTASEG fueron destinados a tres PIN; Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial; Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial; y Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública. De acuerdo con el Anexo Técnico del Convenio, los recursos se comprometieron a los subprogramas de Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia y Red Nacional de Radiocomunicación con 47,395.1 y 30,000.0 mdp respectivamente. A continuación, se desagregan los costos máximos por subprograma:

Recursos Federales FORTASEG (miles de pesos)			
Eje Estratégico	**Programa con Prioridad Nacional**	**Subprograma**	**Recursos FORTASEG Ciudad de México**
Prevención social de la violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	Desarrollo de capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación	Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	0.0

	Ciudadana en Temas de Seguridad Pública		
Desarrollo y Operación Policial	Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial	Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	28,482.9
		Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública.	31,394.2
	Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial	Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia	47,395.1
		Red Nacional de Radiocomunicación	30,000.0
		Sistema de Videovigilancia	0.0
Gestión de Capacidades Institucionales para el Servicio de Seguridad Pública y la Aplicación de la Ley Penal	Implemento y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios	-	0.0
Administración de la Información para la Seguridad Pública	Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública	Sistema Nacional de Información (Bases de Datos)	39,286.0
Total			**176,558.2**

De igual forma, los recursos de coparticipación definidos en el Anexo Técnico del Convenio se destinaron a proyectos del subprograma de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública, como se detalla a continuación:

Recursos de Coparticipación			
Eje Estratégico	**Programa con Prioridad Nacional**	**Subprograma**	**Recursos FORTASEG Ciudad de México**
Desarrollo y Operación Policial	Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial	Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública.	35,311.6
Gastos de Operación			0.0
Total			**35,311.6**

Fuente: elaboración propia a partir de datos incluidos en el Anexo Técnico del Convenio. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5561491&fecha=29/05/2019

De acuerdo con la información proporcionada por la Secretaría de Administración y Finanzas, durante el 2019 se ejercieron 145,287.8 mdp, y cuyos momentos contables se describen en la siguiente tabla:

Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
0,00	145,287.8	145,287.8	145,287.8	145,287.8	145,287.8	145,287.8

Fuente: elaboración propia a partir de datos cargados en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda 2019, proporcionados por la Secretaría de Administración y Finanzas.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana es el ente público responsable del FORTASEG y por lo tanto la Unidad Responsable del Gasto ante la Secretaría de Administración y Finanzas. En el Convenio se detalla que el FORTASEG es gestionado a través de un funcionario público que funge como enlace municipal con la Dirección General de Vinculación y Seguimiento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Es importante aclarar que, debido a la suscripción del mando único, las Alcaldías confieren sus atribuciones a la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

De acuerdo con la información proporcionada al equipo evaluador, durante el ejercicio 2019, se ejecutaron 32 proyectos y acciones que se implementaron con recursos del FORTASEG, que se mencionan en la siguiente tabla.

Nº	Relación de Proyectos con los cuales fueron ejecutados los recursos del FORTASEG
1	Curso de fortalecimiento de capacidades en materia de derechos humanos para la policía de la Ciudad de México
2	Curso de justicia penal con perspectiva de derechos humanos
3	Impartición del programa de capacitación derechos humanos
4	Curso de formación básica en derechos humanos para elementos de la policía de la Ciudad de México
5	Impartición del curso denominado primeros auxilios (curso básico de atención prehospitalaria)
6	La impartición del diplomado para mandos

Nº	Relación de Proyectos con los cuales fueron ejecutados los recursos del FORTASEG
7	Capacitación para el curso formador de formadores para la Universidad de la Policía de la Ciudad de México.
8	Impartición del programa de capacitación sistema de justicia penal.
9	Impartición de los cursos denominados "inteligencia policial (inteligencia básica) y entrevista analítica.
10	Impartición de la capacitación para técnicas poligráficas.
11	Impartición de la capacitación para la entrevista psicológica.
12	Aplicación de pruebas toxicológicas de drogas de abuso y aplicación de estudios de laboratorio clínico.
13	Adquisición de vestuario, para la Universidad de la Policía de la Ciudad de México.
14	Mantenimiento, preventivo y correctivo a la red tetra del sistema de radiocomunicación troncalizada con tecnología digital, encriptado, bajo la norma TETRA-ETSI de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.
15	Adquisición de motocicletas tipo patrulla.
16	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos - mantenimiento de servidores y del sistema de almacenamiento SAN/NAS.
17	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos - mantenimiento a la infraestructura lógica de servidores.
18	Servicio de mantenimiento y conservación de bienes informáticos - mantenimiento del sistema de administración de direcciones IP.
19	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos - mantenimiento del sistema AVL/GPS.
20	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, mantenimiento al sistema de control de acceso del site central, pisos 1, 2 y 5 del edificio sede y site del puesto de mando.
21	Mantenimiento del sistema de aire acondicionado de precisión del site.
22	Servicio de mantenimiento y conservación de maquinaria - mantenimiento preventivo y correctivo de la red de datos.
23	Adquisición del licenciamiento anual del software antivirus.
24	Licenciamiento anual de equipo anti DDOS.
25	Adquisición del licenciamiento de la suite de edición gráfica.
26	Adquisición del licenciamiento anual del manejador de base de datos con generador de aplicación integrado.
27	Licenciamiento anual del firewall de base de datos y aplicaciones.
28	Licenciamiento anual del sistema de seguridad informática antimalware que opera en la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.
29	Licenciamiento anual de los firewalls de nueva generación.
30	Licenciamiento anual del proxy con filtrado de contenido.

Nº	Relación de Proyectos con los cuales fueron ejecutados los recursos del FORTASEG
31	Licenciamiento anual del sistema de seguridad informática de protección de endpoints que opera en la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.
32	Adquisición del licenciamiento anual de las herramientas para la recuperación de base de datos.

Es importante destacar que el ejercicio de recursos del FORTASEG, se encuentran únicamente asociados a proyectos o acciones y no a Programas presupuestarios a nivel local, por lo cual, los instrumentos de medición y seguimiento a los que recurren sus responsables son aquellos que determina la federación para sus Programas de Prioridad Nacional y los subprogramas correspondientes. En la normativa federal del FORTASEG no se estipula que la aplicación del Subsidio deba contar con instrumentos que midan su desempeño en el ámbito estatal, sin embargo, es importante que el Gobierno de la Ciudad de México establezca la contribución que el ejercicio de los recursos federales aporta a los objetivos de política pública en materia de seguridad de la ciudad.

Capítulo 2. Contribución y Destino

1. **Se cuenta con procedimientos documentados de planeación para la ejecución de los recursos del Subsidio y tienen las siguientes características:**

   a) Permiten identificar la problemática o necesidad que se pretende atender o resolver.
   b) Están apegados a un documentado normativo.
   c) Son conocidos por las Unidades Responsables del Gasto.
   d) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las Unidades Responsables del Gasto.

Nivel	Criterios
1	Los procedimientos de planeación están documentados y tienen una de las características establecidas en la pregunta.
2	Los procedimientos de planeación están documentados y tienen dos de las características establecidas en la pregunta.
3	Los procedimientos de planeación están documentados y tienen tres de las características establecidas en la pregunta.
4	Los procedimientos de planeación están documentados y tienen todas las características establecidas en la pregunta.

Respuesta: Sí, Nivel 3.

En los Lineamientos 2019, se define el procedimiento de planeación para la ejecución de los recursos desde la perspectiva de la ejecución del Subsidio. En el artículo 7 de los Lineamientos 2019 se estipula, que en el proceso de planeación del ejercicio de los recursos que se otorguen mediante el FORTASEG y de coparticipación, se deberá considerar el cumplimiento de los PIN aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, que serán la base para que cada beneficiario asigne los recursos del subsidio, así como los recursos de coparticipación, conforme a lo siguiente:

Áreas de ejecución de recursos	
Recursos del FORTASEG:	g) Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública. h) Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial. i) Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial. j) Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios. k) Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública. l) Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.
Recursos de Coparticipación :	b) Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial.

Fuente: elaboración propia a partir de datos incluidos en los Lineamientos 2019.

De igual forma, en los Lineamientos 2019 se señala que el monto total de los recursos presupuestarios federales del FORTASEG asciende a la cantidad de 4,009,124.1 mdp para 2019. De este monto, hasta 78,300.0 mdp se destinarán a gastos indirectos para la planeación, operación, seguimiento, evaluación, transparencia, rendición de cuentas. El restante, 3,930.8 mdp se destinará al cumplimiento de los PIN y se distribuirá a los beneficiarios que hayan sido seleccionados conforme a la fórmula de elegibilidad y lista de municipios y Alcaldías de la Ciudad de México.

En el artículo 10 de los Lineamientos 2019, se establece que los beneficiarios para el caso de la Ciudad de México y sus Alcaldías deberán aportar un monto por concepto de coparticipación de acuerdo con las condiciones establecidas en el instrumento de coordinación que hayan suscrito.

A partir de los Lineamientos 2019, puede deducirse el problema o necesidad a partir del objetivo del FORTASEG, que sería *debilidad en las capacidades institucionales de las agencias policiales municipales para garantizar la seguridad pública*. Sin embargo, el problema o necesidad pública no se definen en algún documento normativo o diagnóstico. Por otra parte, de los documentos entregados al equipo evaluador, no se puede afirmar que la Unidad Responsable del Gasto tengan claridad en el problema o necesidad pública que intentan resolver con la ejecución de los Subsidiosdel Subsidio, de hecho, se considera que el FORTASEG ayuda a desahogar presupuestalmente a la Unidad Responsable del Gasto para sufragar gastos de operación, disminuyendo los recursos propios que se utilizan, por lo que esta carencia de definición, podría ocasionar que se pierda de vista el objetivo del Subsidio, y se ejerza el presupuesto inercialmente, en tanto que el FORTASEG no se vincula a un objetivo de la política de seguridad del gobierno local y no cuenta con MIR a nivel local o federal. Esta situación se debe, en principio, a que en los Lineamientos 2019 no se contemplan como una obligación de los beneficiarios, o en este caso la Unidad Responsable del Gasto, tengan que realizar una identificación particular del problema que se busca atender con los Subsidios en el ámbito local, así como estimar la contribución que podría hacer a los objetivos del PGCDMX 2019-2024 en materia de seguridad pública.

En los Lineamientos 2019, se contempla la ejecución de los recursos anualmente, aunado a esto, las prioridades de los PIN pueden cambiar de un año a otro, por lo que no se considera que en la planeación del FORTASEG se contemplen horizontes temporales de más allá del corto plazo. Aunado a lo anterior, al carecer de una definición exacta del problema, así como una caracterización de esta, no puede argumentarse que se desarrolle la atención a mediano o largo plazo.

Es importante aclarar que la normatividad de la Ciudad de México, en cuanto a la programación basada en resultados, es de reciente creación, por lo que esta identificación puede estar en proceso de elaboración; no obstante, es conveniente que los recursos públicos que ejerce el Gobierno de la Ciudad de México partan del análisis y definición de un problema público o área de enfoque como una primera etapa en el desarrollo de esta metodología que fortalezca el Sistema de Evaluación del Desempeño del Gobierno de la Ciudad de México, por lo cual, se recomienda que se elabore un estudio o diagnóstico sobre el problema que se quiere solucionar con el ejercicio del Subsidio.

En el PGCDMX 2019-2024 no se define claramente el objetivo al que contribuye el gasto del FORTASEG, por lo que se recomienda que se elabore un plan o Programa de seguridad de la Ciudad de México derivado del PGCDMX 2019-2024 en el que se aborde de manera integral la problemática de la seguridad

pública. Con esta visión, el problema de la inseguridad pública no sólo deriva de las conductas delictivas o de la falta de orden público, sino que puede originarse por desastres naturales, epidemias y crisis económicas, etc. y las agencias encargadas de cuidar el orden público deben de tener la capacidad para responder a los retos de atención que representa cada uno de ellos. La elaboración de un plan o Programa para la seguridad pública en la ciudad, podría establecer bases para la colaboración interinstitucional, en el sentido en se implementen estrategias coordinadas con las Alcaldías y de este modo, crear sinergias con los Programas presupuestarios centrados en acciones específicas en materia de seguridad ciudadana, prevención del delito, investigación y procuración de justicia.

Por otra parte, los procedimientos de planeación que realiza la Unidad Responsable del Gasto están apegados a los Lineamientos 2019, por lo que están alineados a un documentado normativo, son conocidos y son utilizados por la Unidad Responsable del Gasto, como quedó evidenciado en las reuniones que se sostuvieron con la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Sin embargo, este procedimiento se encuentra apegado al documento normativo de orden federal, lo que implicaría que la Unidad Responsable del Gasto no tiene un procedimiento establecido sobre la planeación de la ejecución del subsidio a nivel de la Cuidad de México y Alcaldías, pero dado que los recursos únicamente pueden utilizarse para los fines especificados, estos se ejercen y reportan de forma particular, no integrada a ningún Programa presupuestario En este sentido, el ejercicio del subsidio, así como sus acciones o proyectos, deberían estar vinculados con un Programa presupuestario, en el entendido que éste cuenta con las características definidas en la Metodología de Marco Lógico y se asocia al logro de un objetivo de política pública de la Ciudad de México o de la Alcaldía, dado que la ejecución de estos recursos tiene efectos a nivel local. Adicionalmente, la implementación de la nueva estructura programática de la Ciudad de México ofrece la oportunidad de incorporar el Subsidio a un Programa presupuestario o formular uno para el FORTASEG. Esto tiene implicaciones no sólo programático-presupuestales, conlleva en los hechos, a que el Subsidio se vincule a un objetivo del Gobierno de la Ciudad de México y que su ejercicio deba ajustarse a los preceptos del Presupuesto basado en Resultados- Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED), en el entendido que su ejecución debe tener trazabilidad y, por ende, poder identificar la cadena de flujos del gasto, no sólo del origen y destino, sino también del nivel de desagregación específico que permita identificar a intermediarios y destinatarios finales.

2. ¿Los objetivos y rubros de asignación del Subsidio están vinculados con los objetivos del Programa de Gobierno 2019- 2024 de la Ciudad de México?

Respuesta: No

No se cuenta con documentos o información que permita establecer que los Subsidios se encuentren vinculados con los objetivos del PGCDMX 2019-2024. De igual forma, no se tiene constancia que el ejercicio del subsidio se emplee en un Programa presupuestario.

No obstante, la ejecución de los recursos puede vincularse con el Eje Cero Agresión, Mayor Seguridad; 5.1 Seguridad Ciudadana, cuyo objetivo general es "Construir una nueva estrategia de seguridad ciudadana y de procuración de justicia basadas en el respeto a los derechos humanos, en evidencia, el desarrollo policial y la coordinación interinstitucional".

Las estrategias con las que puede vincularse son las 5.1.6 Fortalecimiento del trabajo de planeación e inteligencia; 5.1.9 Formación, capacitación y carrera policial; 5.1.10 Mejoramiento de las condiciones laborales, apoyo e incentivos a la Policía de la Ciudad de México; 5.1.11 Protección de los derechos humanos de la ciudadanía y protocolos de actuación policial; y 5.1.12 Fortalecimiento de la prevención.

En este sentido, es recomendable que se elabore un plan estratégico que formalice la vinculación del ejercicio del FORTASEG a los objetivos del PGCDMX 2019-2024 y de igual forma, defina metas asociados a estos, así como su contribución.

3. ¿Las áreas responsables de la ejecución del Subsidio cuentan con una estrategia de atención de necesidades a las que contribuye el Programa de Gobierno 2019-2024 de la Ciudad de México?, y esta cuenta con las siguientes características:

a) Está explícitamente vinculada con los objetivos del Subsidio.
b) Es congruente con la detección de necesidades y los criterios de priorización con los que se cuenta.
c) Se definen metas de mediano y largo plazo para la ejecución de los recursos del Subsidio.
d) Es congruente con la disponibilidad de los recursos presupuestales del Subsidio.

Nivel	Criterios
1	Las áreas responsables cuentan con una estrategia de atención de necesidades a las que contribuye el Subsidio, está documentada y cuenta con una de las características establecidas en la pregunta.
2	Las áreas responsables cuentan con una estrategia de atención de necesidades a las que contribuye el Subsidio, está documentada y cuenta con dos de las características establecidas en la pregunta.
3	Las áreas responsables cuentan con una estrategia de atención de necesidades a las que contribuye el Subsidio, está documentada y cuenta con tres de las características establecidas en la pregunta.
4	Las áreas responsables cuentan con una estrategia de atención de necesidades a las que contribuye el Subsidio, está documentada y cuenta con todas las características establecidas en la pregunta.

Respuesta: Sí. Nivel 1

Como resultado de las reuniones con los funcionarios públicos representantes de la Unidad Responsable del Gasto, no se identificó que se cuente con un documento de la Ciudad de México en el que se especifique el problema o necesidad pública que se busca atender con la aplicación del FORTASEG en las Alcaldías, sin embargo, se comentó que se tiene una estrategia para la atención de las necesidades a las que contribuye respecto del 2019-2024. Sin embargo, es necesario mencionar que la información proporcionada por la dependencia cumple con los Lineamientos 2019, en el entendido en que los proyectos para ser aprobados se ajustan a la normatividad federal, por lo que puede deducirse que la atención de las necesidades se realiza a partir de lo establece a nivel federal.

Es importante mencionar que los proyectos que se ejecutan con el Subsidio se definen a partir de los PIN y no se tiene constancia que se realice un ejercicio estratégico en el que se detecten necesidades, se definan o se justifique las razones de priorizar estos proyectos sobre otros. Al carecer de un documento de normativo o estratégico propio, en el que se definan los criterios anteriores, el ejercicio del Subsidio,

no necesariamente es congruente con las necesidades del Gobierno de la Ciudad de México en temas de seguridad pública.

En este sentido, se recomienda elaborar un documento en el que se establezca una estrategia de atención a las necesidades que contribuye el Subsidio y se establezcan los vínculos con el PGCDMX 2019-2024 y su contribución al logro de sus objetivos, de igual forma esta estrategia debe caracterizar la problemática a nivel local que busca atender, así como plantear horizontes temporales de mediano y largo plazo de atención. Asimismo, la realización de este documento debe considerar la participación de la Secretaría de Administración y Finanzas, la Secretaría de Gobierno, así como de las Alcaldías, con el objetivo de realizar una planeación más adecuada y aterrizada a las necesidades de las Alcandías. También debe contemplarse su participación en la definición de las posibles estrategias que permitan utilizar el Subsidio para atender las necesidades de seguridad pública local.

La política de seguridad pública está centralizada y se concentra en la Secretaría de Seguridad Ciudadana, debido al acuerdo del mando único policial, por lo que las Alcaldías no intervienen a este nivel en la coordinación en cuanto a la ejecución se los recursos del FORTASEG, puesto que no desempeñan estas funciones.

4. ¿Cuáles son las necesidades que identifican las Unidades Responsables del Gasto a las que los recursos del Subsidio pueden contribuir o atender?

Respuesta: Sí.

En estricto sentido, las necesidades identificas para el ejercicio de los recursos del FORTASEG se determinan a partir de los Lineamientos 2019, esto es, que los proyectos que propuestos por la Unidad Responsable del Gasto se basan en la normativa federal, por lo que, en ese caso, las necesidades que identifican son principalmente el desarrollo, profesionalización y certificación del personal policial y acceso a tecnologías, infraestructura y equipamiento de apoyo a la operación policial.

En el Anexo Técnico del Convenio se especifican las necesidades que la Unidad Responsable del Gasto [3/] identifica y que los recursos del Subsidio pueden atender, en función de los requerimientos presupuestales. De igual forma, se considera que se cuantifican y caracterizan dichas necesidades.

No obstante, en la documentación proporcionada no se establece que la Unidad Responsable del Gasto realice un ejercicio de identificación de las necesidades, en forma explícita en un documento, a las que los recursos del Subsidio pueden contribuir o atender, y, por consiguiente, que éstas se caractericen y cuantifiquen en función de estas. De igual forma, no se puede dar constancia de tener identificados los retos y limitantes en la normatividad federal y de la ciudad de México para atender esas necesidades, así como si existen limitantes en la normatividad del subsidio que dificulten la atención de estas.

Lo anterior implica que, si bien se cumple con la normatividad federal, a nivel local no se tienen contemplados elementos que permitan establecer las necesidades que motivan la ejecución del Subsidio, y, sobre todo, no puede establecerse los posibles impactos que puedan tener.

En este sentido, se recomienda realizar un ejercicio de diagnóstico en el cual, se identifique y se cuantifique las necesidades locales para orientar de mejor forma los recursos del FORTASEG para cumplir con los objetivos federales y locales. De igual forma, este ejercicio debe ser consistente con el marco legal aplicable en la Ciudad de México, principalmente con la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, para que el ejercicio de resulte efectivo.

Es importante mencionar que, en la información proporcionada, no se establecen los Programas presupuestarios que ejercen este subsidio, por lo cual es trascendental, que se integre a un Programa presupuestario que contribuya en algún sentido al logro de un objetivo del PGCDMX 2019-2024. Si bien es cierto que el recurso no pierde su carácter federal, el que estos recursos se apliquen en la Ciudad de México podrían tener efectos en el logro del fin de Programa presupuestario, por lo cual deberían de estar integrados a la estructura programática y por lo tanto al esquema de PbR-SED que implementó el Gobierno de la Ciudad de México.

3/ https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/464072/anexo_fortaseg_CDMX.pdf

5. **¿Se recolecta información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos del Subsidio, sobre los siguientes rubros?:**

a) Rezago social y/o marginación de la población.
b) Pobreza multidimensional de su población.
c) Información socioeconómica y/o sociodemográfica de su población.
d) Indicadores estratégicos, de gestión y/o impacto vinculados al propósito del Subsidio.

Nivel	Criterios
1	La entidad recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos.
2	La entidad recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.
3	La entidad recolecta información acerca de tres de los aspectos establecidos.
4	La entidad recolecta información acerca de todos los aspectos establecidos.

Respuesta: Sí. Nivel 1

En la documentación proporcionada no puede establecerse que se recolecte información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos del Subsidio en función de los aspectos señalados, ya que el Subsidio obedece a otras características de los beneficiarios a los que va dirigido. En este sentido, es difícil que los elementos enlistados, rezago social, marginación, pobreza, etc. sean considerados para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos, en el entendido que las necesidades que atiende por normatividad el FORTASEG, se relacionan con el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las agencias de seguridad de la Ciudad de México.

De acuerdo con el artículo 38 fracción II de los Lineamientos 2019, los beneficiarios están obligados a "Registrar los avances físico-financieros mensuales a través del Sistema que establezca el Secretariado Ejecutivo y presentar el informe trimestral a la Dirección General de Vinculación y Seguimiento el Subsidio". En el reporte se incluyen indicadores a los que los proyectos contribuyen, de igual forma, los indicadores no están diferenciados por nivel de objetivo, únicamente prestan el nivel de avance, por los que no se jerarquizan respecto de la contribución a un objetivo. Es necesario comentar, que estos indicadores son los que el Secretariado Ejecutivo establece para la ejecución del Subsidio y que contribuyen al objetivo federal.

En este sentido, es recomendable que la Unidad Responsable del Gasto utilice indicadores, que también estén alineados con el logro de los objetivos del PGCDMX 2019-2024 en materia de seguridad pública, con el objeto de proporcionar información sobre la contribución del Subsidio en la mejora de la seguridad pública de la Ciudad de México.

6. ¿Cuál es la contribución del Subsidio en la resolución de las necesidades identificadas en la Ciudad de México?

Respuesta: Sí.

Con base en los "Lineamientos Generales de Evaluación del Desempeño del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y, en su Caso, a las Entidades Federativas que Ejerzan de Manera Directa o Coordinada la Función en el Ámbito Municipal para el Ejercicio Fiscal" se han realizado anualmente una evaluación sobre los resultados así como de los avances y logros respecto al fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública mediante la Profesionalización, la Certificación, el Equipamiento de los elementos policiales y el fortalecimiento tecnológico de las instituciones de seguridad pública, a fin de conocer a través de su análisis, el grado de desempeño en la aplicación de los recursos del FORTASEG. Estas evaluaciones únicamente realizan una valoración partiendo del nivel de avance que presenta el ejerccio del presupuestario y se hace un reporte en el cumplimiento de metas de los proyectos, de acuerdo con lo establecido en los Programas y Subprogramas de Prioridad Nacional.

En ese sentido, para 2019, se realizó la evaluación y los resultados se enviaron al SESNSP. Los principales resultados se presentan a continuación de acuerdo el Programa y subprograma:

1. Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial						
1.1 Subprograma: Profesionalización de las Instituciones de la Seguridad Pública						
Avance Presupuestario (miles de pesos)						
Convenio	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Reintegro a la Tesofe
Aportación Federal (FORTASEG)						
31,394.2	35,002.2	0.00	0.00	0.00	29,221.6	5,780.6
Aportación Local (FORTASEG)						
35,311,637.20	35,311,637.20	35,311,637.20	0.00	0.00	0.00	0.00

Cumplimiento de metas (personal capacitado)			
Formación	Convenio	Modificado	Alcanzado
Derechos Humanos	2000.00	2,093	2,093
Curso Primeros Auxilios	200	200	200
Diplomado para Mandos	1,266	1,516	1,266
Formador de Formadores en el Sistema de Justicia Penal	200	200	200
Formación Continua (Sistema de Justicia Penal)	4,000	4,000	4,000
Formación Continua (Entrevista analítica, entrevistas e interrogatorio)	241	578	241
Formación Continua (Técnicas Poligráficas)	60	60	60

Formación Continua (Entrevista Psicológica)	60	60	60
Formación Continua (Análisis de Documentos)	60	60	0
Formación Continua (Curso Inteligencia Policial)	130	312	130
Formación Continua (Doctorado)	6	6	0
Formación Continua (Curso para la Conducción de Motocicleta Principiante/Intermedio)	0	200	0
Formación Continua (Curso para la Conducción de Motocicletas DEO Defensivo, Evasivo, Ofensivo)	0	60	0

1.2 Subprograma Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza						
Avance Presupuestario (miles de pesos)						
Convenio	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Reintegro a la Tesofe
Aportación Federal (FORTASEG)						
28,483.0	24,875.0	9,033.2	0.00	0.00	14,065.9	10,809.0

Cumplimiento de metas					
Número de Personas Evaluadas en Control de Confianza					
Evaluación de Control de Confianza	Evaluaciones Convenidas	Convenidas/Modificadas	Evaluaciones Realizadas	Evaluaciones Aprobadas	En Proceso de emitir resultado
Evaluaciones de Nuevo Ingreso	13,000	13,000	6,490	13,000	
Evaluaciones de Personal Activo (Permanencia, ascensos y promociones)	11,749	11,749	9,982	11,749	
Pruebas de Laboratorio y Toxicológicas	5,000	5,000	2,812	5,000	
Total	29,749	29,749	19,284	29,749	

2.2 Subprograma: Red Nacional de Radiocomunicación						
Avance Presupuestario (miles de pesos)						
Convenio	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Reintegro a la Tesofe
Aportación Federal (FORTASEG)						
30.0	30.0	0.00	0.00	0.00	29,999.9	0.07

Cumplimiento de metas (acciones de mantenimiento)			
Red Nacional de Radiocomunicación	Convenio	Modificado	Alcanzado
Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	16	16	16

3. Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública						
3.1 Subprograma: Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública						
Avance Presupuestario (miles de pesos)						
Aportación Federal (FORTASEG)						
Convenio	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Reintegro a la TESOFE
39,286.0	37,782.1	3,331.2	0.0	0.0	31,557.9	1,224.2

Cumplimiento de Metas (licencias y mantenimientos)			
Sistema Nacional de Información (Base de datos)	Convenio	Modificado	Alcanzado
Licencia (Licenciamiento de equipo anti DDoS)	16	16	16
Licencia (Licenciamiento del Software Antivirus)	13	13	13
Licencia (Licenciamiento de la Suite de Edición Gráfica)	13	13	13
Licencia (Licenciamiento manejador de la base de datos con generador de aplicación integrado)	13	13	13
Licencia (Licenciamiento de FIREWALL de base de datos y aplicaciones)	13	13	13
Licencia (Licenciamiento de antimalware	12	12	12
Licencia (Licenciamiento de FIREWALLS de nueva generación)	11	11	11
Licencia (Licenciamiento de proxi con filtrado de contenido	11	11	11
Licencia (Licenciamiento de protección de ENDPOINTS)	11	11	11
Licencia (Licenciamiento de herramientas para la recuperación de la base de datos)	10	10	10
Mantenimiento y conservación de bienes informáticos (Mantenimiento al sistema de AVL/GPS)	10	10	10
Mantenimiento y conservación de bienes informáticos (Mantenimiento de la infraestructura lógica de servidores)	10	10	10
Mantenimiento y conservación de bienes informáticos (Mantenimiento de los servidores y del sistema de almacenamiento SAN/NAS)	10	10	10

Cumplimiento de Metas (licencias y mantenimientos)			
Sistema Nacional de Información (Base de datos)	Convenio	Modificado	Alcanzado
Mantenimiento y conservación de bienes informáticos (Mantenimiento al sistema de administración de direcciones IP)	7	7	7
Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo (Mantenimiento aires acondicionados)	6	6	6
Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	5	5	5
Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo (Mantenimiento del sistema de control de acceso del SITE)	5	5	0
Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo (Mantenimiento preventivo y correctivo de la red de datos)	3	3	3

Es importante mencionar que es una evaluación interna y solamente se analiza el desempeño del avance presupuestario y el cumplimiento de metas de los proyectos definidos. No se menciona el avance en el cumplimiento de los indicadores asociados al FORTASEG y que se mencionan en los Informes de Cumplimiento Mensuales y Trimestrales.

7. ¿Existe consistencia entre las necesidades a atender, lo programas y proyectos autorizados para la prestación de los servicios y el destino de los recursos del Subsidio?

Respuesta: Sí.

En estricto sentido, existe consistencia entre las necesidades que se atienden, los programas y proyectos autorizados para la prestación de los servicios y el destino de los recursos del Subsidio, en el entendido de que la profesionalización, la certificación y el equipamiento de los elementos policiales de las instituciones de seguridad pública, así como al fortalecimiento tecnológico, de equipo e infraestructura de las instituciones de seguridad pública y a la prevención social de la violencia y la delincuencia, fortalecen las capacidades institucionales de las agencias policiales y esta mejora se traduce en un aumento en la efectividad de combatir/inhibir el delito, al menos teóricamente, como se infiere a partir de los Lineamientos 2019.

Los Programas y Subprogramas de Prioridad Nacional, promueven el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades, al menos a un nivel teórico, sobre la base que el fortalecimiento institucional de las agencias policiales conlleva una mejora en su desempeño y en los resultados a la sociedad, así como en la protección de derechos humanos. Existe literatura al respecto que menciona que los programas que generan capacidades de respuesta a la delincuencia tienen resultados positivos, sin embargo, hacen el señalamiento que estas estrategias deben de ir acompañadas de otras medidas que dignifiquen la labor policial y que refuercen la ejecución de la impartición de justicia.

8. ¿Se documenta el destino de los recursos y está desagregado por las siguientes categorías?

a) Capítulo de gasto.
b) Unidad Responsable del Gasto.
c) Proyecto.
d) Distribución geográfica.

Nivel	Criterios
1	El destino está documentado y se encuentra desagregado en una de las categorías establecidas en la pregunta.
2	El destino está documentado y se encuentra desagregado en dos de las categorías establecidas en la pregunta.
3	El destino está documentado y se encuentra desagregado en tres de las categorías establecidas en la pregunta.
4	El destino está documentado y se encuentra desagregado en todas las categorías establecidas en la pregunta.

Respuesta: Sí, Nivel 4

En los Informes de Cumplimiento Mensual y Trimestral es posible identificar la Unidad Responsable del Gasto, el Proyecto autorizado y la distribución geográfica, este último se identifica a partir de la Alcaldía que ejerce el Subsidio y se desarrolla el Proyecto. La información se desagrega por Capítulo de gasto en el Sistema de Contabilidad Gubernamental de la Ciudad de México, pero no es pública.

Estos informes se entregan al SESNSP para informar sobre el avance presupuestal y del cumplimiento de metas de los proyectos. Al ser recursos federales que nunca pierden ese carácter, la información tiene un “tratamiento diferenciado” en la contabilidad.

De igual forma en la Cuenta Pública de la Ciudad de México se documenta el destino de los recursos, sin embargo, la información sólo permite establecer el destino agregado de los recursos. Es importante aclarar que la ciudad centraliza presupuestalmente a las Alcaldías, debido a la firma del mando único. En este sentido, las Alcaldías deberían ser consideradas Unidades Responsables del Gasto del Subsidio que participen en la ejecución de los Subsidios, al ser beneficiarias del FORTASEG, adicionalmente a la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

En este sentido, se recomienda que el Subsidio se integre a un Programa presupuestario y que se cumpla con la normativa local en cuanto a los requisitos que debe cumplir el gasto público, principalmente lo que establece la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y su Reglamento. Esta inclusión de recursos federales en la estructura programática no compromete que los recursos federales se mezclen con otros, federales o de la ciudad, implica en los hechos, que el Subsidio también contribuye al Objetivo de Seguridad Pública plasmado en

el Plan de Gobierno, que tiene un efecto en el presupuesto de la Ciudad de México y permite que el gasto público tenga trazabilidad en el ámbito de la Ciudad de México.

Capítulo 3. Gestión y Operación

9. ¿Existe coordinación entre las áreas responsables (federales y estatales) del Subsidio relacionados con los procesos generales de aplicación de los recursos de dicho programa?

Respuesta: Sí.

De acuerdo con los Lineamientos 2019 y el Convenio. Se pueden identificar los procedimientos que integran el proceso general de aplicación de los recursos desde la perspectiva de la normativa Federal. A nivel local, no se dispone de manual de procedimientos específicos para la operación del FORTASEG.

Modelo General de Proceso



Al respecto se identificaron los siguientes procedimientos:

1. Planeación, Programación y Presupuestación. En este procedimiento se realiza la definición de las acciones para el ejercicio fiscal; se suscribe el Convenio y se presentan el Anexo Técnico; así mismo, se establecen metas.
2. Administración de Recursos: se realiza la ministración de recursos; en su caso se realizan adecuaciones presupuestales, de acuerdo con lo estipulado en los Manuales de Organización y Procedimientos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
3. Ejercicio de los Recursos: se realiza la transferencia de recursos federales a la Secretaría de Seguridad Ciudadana; se hacen cotizaciones, se realiza la adquisición y contratación de los bienes o servicios; cualquier adquisición debe de contar con la validación del SESNSP; se entregan de bienes o se prestan los servicios.

4. Monitoreo y seguimiento: se realiza el Informe mensual sobre el ejercicio de los recursos y se envía al Secretariado Ejecutivo; se realiza el Informe trimestral sobre el ejercicio de los recursos y se envía al SESNSP.
5. Cierre del Ejercicio: entrega del acta de cierre.
6. Evaluación: contratación de evaluadores externos y verificación de cumplimiento de objetivos.

Es importante aclarar que los Manuales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana son generales, por lo que no se especifican los procedimientos ni acciones que realizan para aplicar y ejercer los recursos del FORTASEG, únicamente se contempla elaboración de Informes mensuales, bimestrales, y trimestrales de avance de los recursos federales. En este sentido, se recomienda definir el proceso que se realiza en la Ciudad de México para la aplicación y ejercicio de los recursos del FORTASEG.

10. ¿Los ejecutores fomentan la institucionalización y la estandarización de procesos, a nivel local, para supervisar el ejercicio de los recursos del Subsidio?, y estas acciones de fomento consideran la formalización de procesos que cuenten con las siguientes características:

a) Permitirían identificar si los apoyos, servicios o proyectos a entregar u otorgar son acordes a lo establecido en los documentos normativos o institucionales del Subsidio.
b) Estarían estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
c) Estarían sistematizados.
d) Son conocidos por las áreas responsables.

Nivel	Criterios
1	Se fomenta la institucionalización y estandarización de procesos y cumple con una de las características establecidas en la pregunta.
2	Se fomenta la institucionalización y estandarización de procesos y cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
3	Se fomenta la institucionalización y estandarización de procesos y cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.
4	Se fomenta la institucionalización y estandarización de procesos y cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Respuesta: Sí, Nivel 3.

A nivel local no se cuenta con procesos definidos en un documento que permitan establecer la institucionalización y la estandarización para la supervisión del ejercicio del Subsidio. Al contar con procedimientos definidos por la federación, la supervisión del ejercicio de los recursos se realiza a partir de la normativa federal. Por otra parte, la normatividad federal no establece, específicamente, que la autoridad local deba tener un procedimiento para la supervisión por los ejecutores del gasto.

A nivel local, no se cuenta con documentación que avale que se realizase supervisión del ejercicio del Subsidio en forma específica. Sin embargo, en los Manuales Administrativos MA-42/061219-D-SSC-56/010119 y MA-5170918-D-SSPDF se detallan los procedimientos que deben de seguirse para la programación-presupuestación de los recursos públicos. En este sentido, no se puede establecer que los procesos actualmente definidos permitan identificar si los apoyos, servicios o proyectos a otorgar son acordes con lo establecido en los documentos normativos o institucionales locales que aplican al FORTASEG, pero sí se establece que los procedimientos están estandarizados, se encuentran sistematizados y son conocidos por las áreas responsables.

11. ¿Se cuentan con documentos locales normativos, institucionales o de operación del Subsidio con las siguientes características?

a) Definición de objetivos;
b) Justificación del modelo de intervención o de operación, haciendo énfasis en:
   1) La pertinencia de la transferencia de recursos a las Alcaldías para el logro de objetivos;
   2) La pertinencia de las fórmulas de distribución para el logro de objetivos.

Respuesta: No.

El Gobierno de la Ciudad de México no cuenta con documentos normativos institucionales o de operación del Subsidio, propios específicos. La operación del Subsidio se realiza a partir de la normatividad federal, por lo que la definición de objetivos y la justificación del modelo se realiza a partir de la intervención definida desde la federación.

En este sentido, el ejercicio de los recursos del FORTASEG debería estar alineado con un objetivo del PGCDMX 2019-2024 y por ende tener identificada la problemática local que atiende, independientemente si el Subsidio, a nivel federal, tiene identificado un problema público específico.

Por otra parte, si bien es cierto que las instituciones de seguridad pública tienen deficiencias en cuanto a la formación del personal policial y carecen de elementos técnicos y tecnológicos que debilitan su acción para atender las necesidades de seguridad pública de la población, lo es también, que al carecer de un documento que identifique la problemática institucional y los vínculos con los objetivos de Gobierno en materia de seguridad, puede diluir la efectividad del Subsidio.

12. Se cuenta con mecanismos documentados para verificar que las transferencias de los recursos por concepto del Subsidio se hacen de acuerdo con lo programado y tienen las siguientes características:

a) Permiten verificar que las ministraciones se realizan de acuerdo con el calendario.
b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las áreas responsables.
c) Están sistematizados, es decir, la información se encuentra en bases de datos y disponible en un sistema informático.
d) Son conocidos por las áreas responsables.

Nivel	Criterios
1	Los mecanismos para verificar que las transferencias se realizan de acuerdo con lo programado están documentados y tienen una de las características establecidas.
2	Los mecanismos para verificar que las transferencias se realizan de acuerdo con lo programado están documentados y tienen dos de las características establecidas.
3	Los mecanismos para verificar que las transferencias se realizan de acuerdo con lo programado están documentados y tienen tres de las características establecidas.
4	Los mecanismos para verificar que las transferencias se realizan de acuerdo con lo programado están documentados y tienen todas las características establecidas.

Respuesta: Sí, Nivel 2.

De acuerdo con la información proporcionada, únicamente se pudo documentar que las transferencias de los recursos por concepto del Subsidio están estandarizadas y se encuentran sistematizados, dado que se realizan mediante el sistema de contabilidad de la Ciudad de México.

Al contar con procedimientos definidos por la federación, los ejecutores de los recursos deben ajustarse a la normativa federal. De acuerdo con el Convenio, los recursos se ministrarán en dos exhibiciones y serán suministrados a la Ciudad de México y esta los distribuirá entre las Alcaldías.

A nivel local, la normatividad de la Ciudad de México, dada la información proporcionada, no puede documentarse que las ministraciones se realizan de acuerdo con el calendario.

Por otra parte, los Manuales Administrativos MA-42/061219-D-SSC-56/010119 y MA-5170918-D-SSPDF no se detalla que se cuente con mecanismos documentados para verificar que las transferencias de los recursos por concepto del Subsidio se realicen con el calendario establecido en el Convenio.

13. Se documenta el destino de los recursos del Subsidio y está desagregado por las siguientes categorías:

a) Capítulo de Gasto.
b) Dependencia ejecutora.
c) Rubro de gasto, modalidad e incidencia de los proyectos, obras, acciones o servicios.
d) Costo y ubicación (demarcación territorial, colonias y zonas) de los proyectos, obras o acciones.
e) Metas y beneficiarios (caracterización de la población beneficiada).

Nivel	Criterios
1	El destino de los recursos está documentado y se encuentra desagregado en una de las categorías establecidas en la pregunta.
2	El destino de los recursos está documentado y se encuentra desagregado en dos de las categorías establecidas en la pregunta.
3	El destino de los recursos está documentado y se encuentra desagregado en tres de las categorías establecidas en la pregunta.
4	El destino de los recursos está documentado y se encuentra desagregado en todas las categorías establecidas en la pregunta.

Respuesta: Sí, Nivel 3.

En los Informes de Cumplimiento Mensual y Trimestral es posible identificar la Unidad Responsable del Gasto, el Proyecto autorizado y la distribución geográfica, este último se identifica a partir de la Alcaldía que ejerce el Subsidio y se desarrolla el Proyecto. La información se desagrega por Capítulo de gasto, pero no es pública. En los mismos documentos, aunque existe el espacio para reportar metas, no se registra la información de su avance. De igual forma, dado que no se tiene identificada a una población beneficiaria en específico, no se presenta lo relativo a la información beneficiaria.

Estos informes se entregan al SESNSP para informar sobre el avance presupuestal y del cumplimiento de metas de los proyectos.

De igual forma, en la Cuenta Pública de la Ciudad de México 2019 se documenta el destino de los recursos, sin embargo, la información sólo permite establecer el destino agregado de los recursos. Es importante aclarar que la Ciudad de México tiene características de centralizar presupuestalmente a las Alcaldías. Esto implica que se perciba a las Alcaldías como Unidades Responsables del Gasto y no como otro orden de Gobierno autónomo.

En este sentido, se recomienda que el Subsidio se integre un Programa presupuestario específico para la ejecución del recurso. Esto tiene implicaciones no sólo programático-presupuestales, conlleva en los hechos, a que el Subsidio se vincule a un objetivo del Gobierno de la Ciudad de México y que su ejercicio deba ajustarse a los preceptos del PbR-SED, en el entendido que su ejecución debe tener trazabilidad y,

por ende, poder identificar los flujos del gasto, no sólo del origen y destino, sino también del nivel de desagregación específico que permita identificar al destinatario final.

14. ¿Existe complementariedad entre la aplicación del Subsidio con otros programas o acciones (federales o estatales) relacionados con el fin de este?

Respuesta: Sí.

A nivel federal se identifica que el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) tiene complementariedades, en el entendido de que en la Ciudad de México existe el mando único en el ejercicio de los recursos del FORTASEG, los opera la Secretaría de Seguridad Ciudadana y no las Alcaldías.

Los objetivos del FASP y FORTASEG son similares ya que el FASP transfiere recursos a las entidades federativas para hacer frente a las responsabilidades en materia de seguridad pública, y el FORTASEG se enfoca principalmente, en dotar de capacidades institucionales para que las agencias policiales ejerzan sus funciones y mejoren su desempeño subsidiando proyectos con esa orientación.

En este sentido, el FASP atiende a los cinco Ejes Estratégicos del Sistema Nacional de Seguridad Pública:

1. Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana.
2. Desarrollo y operación policial.
3. Gestión de las capacidades institucionales para el servicio de seguridad pública y la aplicación de la ley penal.
4. Administración de la información para la seguridad pública.
5. Especialización y coordinación para la seguridad pública y la persecución de los delitos.

De igual forma, también atiende los PIN, no obstante, en los elementos a los que se destinaron los recursos del FORTASEG y el FASP son distintos y, por lo tanto, complementarios.

Esta situación podría generar sinergias en la medida en que no se ejercen para lo mismo.

15. ¿Cuáles fueron los programas presupuestarios o programas especiales a través de los cuáles se ejercieron los recursos del Subsidio en 2019?

Respuesta: No.

Los recursos del FORTASEG no se ejercieron por medio de algún Programa presupuestario, el Subsidio se ejecutó a través de proyectos que se financiaron con sus recursos.

En este sentido, es conveniente que los recursos se integren a un Programa presupuestario para establecer objetivos, metas e indicadores que reflejen los objetivos de la Ciudad de México en materia de seguridad, además de permitir dar trazabilidad al gasto y permitiría contar con una estrategia programática que contribuya al logro de un Objetivo del PGCDMX 2019-2024. Si bien es cierto que el subsidio no pierde su carácter de gasto federal, el que estos recursos se apliquen en la Ciudad de México a través de un Programa presupuestario, es decir, integrarlos a la estructura programática y por lo tanto al esquema de un PbR-SED implementado por el Gobierno de la Ciudad de México, permitiría monitorear el gasto, así como evaluar su desempeño y medir sus efectos en la Ciudad.

16. ¿Cuáles son los retos en la gestión de los recursos para la prestación de los servicios?

El principal reto en la gestión de recursos es integrar el gasto federal al gasto del Gobierno de la Ciudad de México y las Alcaldías. Esta integración no significa que los recursos federales al entrar al presupuesto se puedan reasignar, significa que se integren al PbR-SED de la ciudad. Lo anterior implica que exista una reingeniería programática – presupuestal, a efecto de lograr descentralización de ciertas funciones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la Secretaría de Administración y Finanzas, que permita el ejercicio de los recursos por parte de las Alcaldías. O bien, centralizar aún más estas atribuciones. Lo anterior, dependerá del diagnóstico que se establezca para definir cuál de estas dos vertientes pudieran conseguir mejores resultados.

Otro reto que se identificó, es la imposibilidad para establecer qué resultados tiene el gasto en seguridad en general y, particularmente, en los proyectos que son financiados con los Subsidios del FORTASEG. A nivel federal se observan indicadores de gestión asociados a los PIN, sin embargo, a nivel local no se identifica que se realicen acciones para cuantificar los resultados en el contexto de la Ciudad de México. El marco normativo local establece los elementos necesarios para que estos recursos puedan integrarse a los mecanismos de evaluación del desempeño del gasto público, sin embargo, es necesario establecer los objetivos y metas a cumplir y que estos sean consistentes con el PGCDMX 2019-2024. Para ello es recomendable que se ajusten las Matrices de Indicadores de Resultados de los Programas presupuestarios que ejecutan los proyectos financiados con el FORTASEG, de modo que se puedan visualizar los efectos que tienen en los objetivos federales como en el Gobierno de la ciudad.

De igual forma, la trazabilidad del gasto se encuentra entre los aspectos relevantes a considerar si es que se pretende enfocar la presupuestación a resultados. Esto implica que, dado que se cuenta con una estructura programática, ésta se utilice para identificar la cadena de flujos del gasto, no sólo del origen y destino, sino también del nivel de desagregación específico que permita identificar a intermediarios y destinatarios finales.

Por otra parte, el ejercicio del Subsidio del FORTASEG sólo muestra un aspecto operativo de los que debe de ser una política pública en materia de seguridad ciudadana. Si bien es cierto que se cuenta con los elementos normativos e institucionales para ejecutarla, es transcendental que los proyectos o acciones financiados con estos recursos se integren en un plan o Programa de seguridad de la Ciudad de México, que se fundamente en la colaboración interinstitucional, en el sentido de que se implementen estrategias coordinadas con las Alcaldías y de este modo, crear sinergias con los Programas presupuestarios centrados en acciones específicas en materia de seguridad ciudadana, prevención del delito, investigación y procuración de justicia.

Por último, es importante mencionar que la aprobación del presupuesto del FORTASEG trasciende en las atribuciones conferidas al Gobierno de la Ciudad de México, por lo que pueden existir condiciones ajenas a la ejecución del Subsidio que pongan en riesgo el flujo de los recursos federales, por lo que es necesario que se exploren fuentes de financiamiento alternativas que coadyuven a garantizar la continuidad de los proyectos que se ejecutan a partir de este recurso federal, sino del gasto público destinado a la seguridad pública de la Ciudad de México.

Capítulo 4. Orientación y Medición de Resultados

17. ¿En el proceso de ejecución de los recursos del Subsidio, se cuenta con información acerca de:

a) Su contribución a los objetivos del Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024.
b) Los tipos y, en su caso, el monto o cantidad de apoyos otorgados a la población o área de enfoque beneficiaria o atendida.
c) Las características de la población o área de enfoque beneficiaria o atendida.
d) La frecuencia con la que se recolecta u obtiene esta información.

Nivel	Criterios
1	El Subsidio cuenta con información de uno de los aspectos establecidos en la pregunta.
2	El Subsidio cuenta con información de dos de los aspectos establecidos en la pregunta.
3	El Subsidio cuenta con información de tres de los aspectos establecidos en la pregunta.
4	El Subsidio cuenta con información de todos los aspectos establecidos en la pregunta.

Respuesta: Sí, Nivel 1.

Los recursos se ejercen desde una perspectiva de gasto federal y debido a que los Lineamientos 2019 no contemplan que el Subsidio tenga que estar alineado con la planeación local, en el ejercicio del recurso no se documenta su contribución a los objetivos del PGCDMX 2019-2024.

En los Informes de Cumplimiento Mensual y Trimestral es posible identificar el monto del gasto de los proyectos en los que se ejerce el Subsidio. Así mismo, estos informes se emiten con una regularidad ya descrita. Sin embargo, estos informes se entregan al SESNSP para informar sobre el avance presupuestal y del cumplimiento de metas de los proyectos.

Por otra parte, no se pudo identificar que el reporte de esta información esté desagregado a un nivel en el que se pueda identificar el monto erogado por capítulo de gasto en la cuenta pública de la Ciudad de México 2019.

18. ¿Cómo se documentan los resultados del Subsidio a nivel de fin o propósito?

a) Indicadores de la MIR Federal
b) Indicadores estatales
c) Indicadores de programas presupuestarios
d) Evaluaciones

Los resultados del Subsidio únicamente se documentan mediante la evaluación que, de acuerdo con los Lineamientos 2019, debe realizarse anualmente sobre el avance presupuestal y el alcance de metas de los Proyectos que ejercen el recurso. Al ser una evaluación que se entrega directamente al SESNSP, se desconoce si la información derivada de la evaluación sirve como insumo en la planeación, programación, seguimiento, rendición de cuentas, toma de decisiones o contribuye de algún modo a la mejora de la gestión del FORTASEG.

Por otra parte, durante el ejercicio 2019, los recursos del FORTASEG, se transfirieron mediante el Programa presupuestario U007 "Subsidios en materia de Seguridad Pública" operado por el SESNSP. Los resultados del desempeño de este programa se documentaron a partir de la MIR, así como de las dos evaluaciones externas, una de diseño y otra de procesos[4/], realizadas a este Programa presupuestario[5/].

De igual forma, el desempeño del U007 se resume en el Modelo Sintético de Información del Desempeño[6/] (MSD) que elabora la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que como su nombre lo indica, es una medida para evaluar a los Programas federales y que retoma como variables, los avances de la MIR, las evaluaciones y el seguimiento de las recomendaciones, entre otras variables. En 2018, el Programa obtuvo una valoración de 4.4, lo que se considera un desempeño medio alto. Para el año 2019, no se encontró información sobre el U007 en el MSD.

En cuanto al seguimiento de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, se identificaron 11 Aspectos Susceptibles de Mejora que fueron atendidos al 100%[7/]. No obstante, es importante señalar que estos Aspectos Susceptibles de Mejora tienen un carácter Federal y no local.

Por lo anterior, se desconoce si las evaluaciones contienen recomendaciones atendibles por los ejecutores locales y si tienen efectos en la mejora del ejercicio del FORTASEG en la Ciudad de México. Lo anterior puede extrapolarse a las auditorias realizadas por la instancia federal. En este sentido, resulta conveniente laborar un estudio que analice las evaluaciones, auditorías al desempeño y otros documentos que versen sobre el ejercicio del Subsidio del FORTASEG en la Ciudad de México con el fin de valorar la repercusión que éstas han tenido en mejorar el desempeño de la ejecución de estas aportaciones federales.

4/ https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/evaluaciones
5/ Sin embargo, a partir de 2019 el Programa se resectorizó al Ramo 36 y modificó su denominación a U001, la MIR no se modificó en cuanto a los indicadores de Fin y Propósito.
6/ https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/programas#datos
7/ *Op. cit.*

Los únicos indicadores que se identificaron fueros lo asociados a los subprogramas y que no sólo se consideran indicadores de gestión. A nivel de la Ciudad de México no se cuenta con indicadores para el FORTASEG; tampoco se encuentran indicadores asociados a nivel de Alcaldía.

En este sentido, se recomienda integrar el subsidio al ejercicio de un Programa presupuestario que esté alineado al PGCDMX 2019-2024.

Adicionalmente se recomienda que se ajusten las MIR de los Programas presupuestarios que ejecutan el FORTASEG, a efecto de alinear los indicadores de fin y propósito con los objetivos de seguridad del PGCDMX 2019-2024, pero considerando que deben de guardar consistencia con la MIR Federal del Subsidio. De igual forma, la alineación debe considerar lo que establece la normativa de la ciudad, en específico la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, en cuanto a la Planeación, Programación y Presupuestación de los recursos públicos. Lo anterior, permitiría mejorar el seguimiento y evaluación de estos recursos y ver su efecto en el ámbito local.

19. Se cuenta con un sistema para monitorear la información del desempeño del Subsidio y cumple con las siguientes características:

a) Es utilizada.
b) Es oportuna.
c) Es confiable, es decir, está validada o revisada por quienes la integran.
d) Está sistematizada.
e) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores a nivel de actividades y componentes.
f) Está actualizada y disponible para monitorear de manera permanente la ejecución del Subsidio.

Nivel	Criterios
1	La información del monitoreo de desempeño cumple con una de las características establecidas en la pregunta.
2	La información del monitoreo de desempeño cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
3	La información del monitoreo de desempeño cumple con tres o más de las características establecidas en la pregunta.
4	La información del monitoreo de desempeño cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Respuesta: Sí, Nivel 4.

No obstante que existe un sistema para monitorear, definido como la información que se reporta a nivel federal y que se estipula en los Lineamientos 2019 y en el Convenio, no se pudo constatar que la información que se envía al SESNSP, sea utilizada, oportuna, confiable o esté sistematizada.

Por otra parte, el SED federal incluye los avances en los indicadores de la MIR Federal y los Aspectos Susceptibles de Mejora, por lo que se considera que cuenta con un sistema para monitorear la información del desempeño del Subsidio y cumple con las características requeridas.

No obstante, a nivel local, el FORTASEG no cuenta con un sistema documentado para monitorear la información del desempeño que cumpla las características de la pregunta. En este sentido, el SED de la Ciudad de México se encuentra en proceso de implementación y el Subsidio se ejerce a través de proyectos que no están alineados a indicadores estratégicos. No obstante, la información que se genera podría ser complementada y fortalecida para generar una base de datos que permita utilizarla para implementar mejoras en el ejercicio del Subsidio.

20. ¿En qué medida los resultados documentados hasta el momento permitirían o justificarían una reorientación de los objetivos iniciales del Subsidio y en qué sentido?

Los resultados disponibles son los que se presentan en los Informes de Cumplimiento Mensual y Trimestral, en la Evaluación sobre el Informe Anual, en el seguimiento de la MIR Federal y del seguimiento a las evaluaciones. Estos resultados se presentan al SESNSP al SED federal, por lo que se desconoce qué utilidad se le da a los mismos en el sentido en que a nivel federal las observaciones realizadas al U007 no hacen referencia a los objetivos del FORTASEG. A nivel local, también se desconoce si estos resultados tienen algún efecto en los objetivos iniciales del Subsidio.

Es importante mencionar que, los subprogramas en los que se destina el Subsidio son en la capacitación y en tecnologías. En general, los resultados del Subsidio se miden a partir del alcance de la meta del indicador asociado, por lo que es difícil estimar el alcance del cumplimiento de la meta en un problema que se desconoce cómo es abordado por la Secretaría de Seguridad Ciudadana. A nivel local se asume que el objetivo es el de la federación, sin embargo, la cantidad de cursos de capacitación que se da no necesariamente contribuyen a fortalecer las capacidades.

El objetivo de la aplicación del Subsidio debe definirse en función de las necesidades de la institución y de la aportación que hace al cumplimento federal y estatal o municipal.

Aunque los resultados de los indicadores que se reportan son de gestión, es posible utilizar esa información como un insumo para analizarse y considerar mejoras en los indicadores que se utilizan para reportar los avances del Subsidio. En este sentido, los resultados de los indicadores del FORTASEG pueden servir como base de indicadores de actividad o componente, para la posterior conformación de una MIR propia y que ésta, se encuentre alineada al PGCDMX 2019-2024.

21. ¿La información que se reporta sobre el ejercicio de los recursos del Subsidio permite verificar alguno de los siguientes atributos:

a) La ejecución cumple con lo establecido en los documentos normativos o institucionales.
b) La población o área de enfoque atendidas son las que presentaban el problema antes de la intervención (dado que se encuentran en un documento o diagnóstico).
c) Incluye las actividades, acciones o programas realizados o ejecutados.
d) Está sistematizada.

Nivel	Criterios
1	La información que se reporta del Subsidio cumple con una de las características establecidas en la pregunta.
2	La información que se reporta del Subsidio cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
3	La información que se reporta del Subsidio cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.
4	La información que se reporta del Subsidio cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Respuesta: Sí, Nivel 2.

El ejercicio del Subsidio cumple con lo establecido en los Lineamientos 2019, el Convenio y demás documentos normativos federales. Por otra parte, la normatividad a nivel local no estipula que la información que se reporta sobre el ejercicio de los recursos del Subsidio contemple las actividades, acciones y programas realizados o ejecutados en un reporte o se encuentre sistematizada.

Por la naturaleza del FORTASEG, la cuantificación de población o área de enfoque puede ser difícil de realizar, puesto que atiende múltiples aspectos. No obstante, a nivel local, la cuantificación de ciertos proyectos como la capacitación, debería plantearse cómo un elemento estratégico para cubrir la demanda de ciertos cursos.

En los Informes mensuales se describen los proyectos específicos a los que se destinan los recursos del Subsidio, sin embargo, la información que ahí se presenta, sólo cumple con los parámetros que pide el SESNSP, en apego a la normatividad federal. Dicha información únicamente se reporta a la instancia federal y no a una instancia del Gobierno de la Ciudad de México. En este sentido, los indicadores del FORTASEG pueden servir como base de indicadores de actividad o componente.

22. De acuerdo con los indicadores federales, y en su caso con los indicadores de la Ciudad de México, ¿Cuáles han sido los resultados del Subsidio?

En los informes mensuales que se envían a la SESNSP y que incluyen los indicadores asociados a los resultados del FORTASEG, no se aprecia cuál es la contribución del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los beneficiarios mediante la profesionalización, la certificación y el equipamiento de los elementos policiales de las instituciones de seguridad pública, así como al fortalecimiento tecnológico, de equipo e infraestructura de las instituciones de seguridad pública y a la prevención social de la violencia y la delincuencia, puesto que la entidad no reporta avances en el cumplimiento de metas, aunque el formato sí lo considere. Al respecto, los indicadores federales que se presentan en los reportes mensuales y trimestrales se consideran de gestión, debido a que la información que trasmiten es sobre el cumplimiento de metas de las actividades que se realizan en los proyectos. De igual forma, en la evaluación anual del Subsidio, únicamente se considera el cumplimiento presupuestario y de metas alcanzadas por los proyectos.

A nivel de la Ciudad de México, no se cuentan con indicadores que muestren los resultados del subsidio en cualquier nivel.

Esta situación limita la capacidad de medir los resultados del Subsidio, no sólo a nivel federal, sino local, y lo más importante, no puede cuantificarse la contribución que realiza el ejercicio de los recursos del FORTASEG en los objetivos del Gobierno de la ciudad.

Capítulo 5. Generación de Información y Rendición de Cuentas

23. ¿Se reporta información documentada para monitorear el desempeño del Subsidio? con las siguientes características:

a) Homogénea, es decir, que permite su comparación con base en los preceptos de armonización contable.
b) Desagregada (granularidad de acuerdo con el SRFT), es decir, con el detalle suficiente sobre el ejercicio, destino y resultados.
c) Completa (de acuerdo con el SRFT), es decir que incluya la totalidad de la información solicitada.
d) Congruente, es decir, que este consolidada y validada de acuerdo con el procedimiento establecido en la normatividad aplicable.
e) Actualizada, de acuerdo con la periodicidad definida en la normatividad aplicable.

Nivel	Criterios
1	La información que reporta la entidad tiene una de las características establecidas.
2	La información que reporta la entidad tiene dos de las características establecidas.
3	La información que reporta la entidad tiene tres o más de las características establecidas.
4	La información que reporta la entidad tiene todas las características establecidas.

Respuesta: Sí, Nivel 3

La información que se reportada a nivel federal, y que se estipula en los Lineamientos 2019, en el Convenio, es homogénea, entendiendo que los formatos en los que se reporta están estandarizados. A nivel federal, los informes no cumplen con la desagregación a nivel de capítulo de gasto y no incluyen la totalidad de la información solicitada.

En el ámbito de la Ciudad de México, se identificó que la información que se reporta públicamente es Homogénea, Completa, Congruente y Actualizada, no obstante que la información que se reporta es mínima y únicamente se reporta información presupuestal. Sin embargo, no es información que se presente con la desagregación a nivel de capítulo de gasto.

Es importante mencionar, que el Sistema de Evaluación del Desempeño en la Ciudad de México, recién se modificó para cumplir con los estándares que marca la presupuestación por resultados, por lo que carece de mucha información del desempeño que se debería tener para ajustarse a los parámetros ideales de operación.

24. ¿Se cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio del Subsidio? y tienen las siguientes características:

a) Permiten identificar si los recursos se ejercen de acuerdo con lo establecido en la normatividad.
b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las áreas responsables.
c) Están sistematizados, es decir, la información se encuentra en bases de datos y disponible en un sistema informático.
d) Son conocidos por las áreas responsables.

Nivel	Criterios
1	Los mecanismos para dar seguimiento al ejercicio del Subsidio están documentados y tienen una de las características establecidas.
2	Los mecanismos para dar seguimiento al ejercicio del Subsidio están documentados y tienen dos de las características establecidas.
3	Los mecanismos para dar seguimiento al ejercicio del Subsidio están documentados y tienen tres de las características establecidas.
4	Los mecanismos para dar seguimiento al ejercicio del Subsidio están documentados y tienen todas las características establecidas.

Respuesta: Sí. Nivel 3.

El ejercicio del Subsidio cuenta con dos mecanismos documentados para darle seguimiento. El primero de ellos es federal y es el que se describe en los Lineamientos 2019 y en el Convenio; el segundo es el que se realiza a través de la Secretaría de Administración y Finanzas. En ambos mecanismos, únicamente se considera que se reporta el avance presupuestal y no elementos que se podrían identificar si los recursos se ejercen a lo establecido en la normatividad, si son utilizados por las áreas que intervienen en la ejecución del Subsidio, si la información se encuentra en bases de datos y disponible en sistemas informáticos, así como la trazabilidad del recurso y que esta información sea conocida por las Unidades Responsables del Gasto. Aunque en el reporte federal se adiciona el avance de las metas o del cumplimento de los proyectos, este también carece de los mismos elementos.

Es importante mencionar que, en el ámbito local, el SED ha sufrido modificaciones recientes y que están en proceso de implementación. En este sentido, es recomendable que sea este el mecanismo para el seguimiento de los recursos públicos en el ámbito de desempeño, independientemente de su origen federal o local y de este modo se institucionalice y consolide la valoración del desempeño como un instrumento para la mejoría del gasto, además de ser una herramienta que fomenta la transparencia y rendición de cuentas a los habitantes de la ciudad. Este proceso de institucionalización y consolidación se debe realizar a partir de la normatividad local, por lo que es recomendable que la Secretaría de Administración y Finanzas cuente con un plan estratégico de mediano plazo para implementar este sistema de seguimiento.

25. ¿La información del avance en la consecución de objetivos del Subsidio es?

a) Verificable públicamente.
b) Permite ubicar geográficamente su contribución al cumplimiento de objetivos.
c) Permite cuantificar a los beneficiarios finales de las acciones que se realizan con recursos del Subsidio.
d) Permite la rastreabilidad de los recursos que se ejercieron para alcanzar los resultados.
e) Explica y justifica las razones de la modificación de las metas, en caso de hacerlo.

Nivel	Criterios
1	La información del avance cumple con una de las características establecidas en la pregunta.
2	La información del avance cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
3	La información del avance cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.
4	La información del avance cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Respuesta: Sí, nivel 4.

En el ámbito de la Ciudad de México, no se identificó un indicador que verifique el avance en la consecución del objetivo a nivel local debido a que no cuenta con un indicador que cuantifique el fortalecimiento de las actividades de desempeño en materia de seguridad, o que este indicador se mida a nivel local.

No obstante, la MIR Federal, los informes mensuales, trimestrales y anuales tienen información que es verificable públicamente, si permite ubicar geográficamente su contribución al cumplimiento de objetivos, si permite cuantificar a los beneficiarios finales de las acciones que se realizan con recursos del Subsidio, si permite la rastreabilidad de los recursos que se ejercieron para alcanzar los resultados y explica y justifica las razones de la modificación de las metas, en caso de hacerlo. Lo anterior implica que a nivel de la federación se pueda verificar el avance, pero los indicadores, mayoritariamente reportan un avance de 0%.

Conclusiones

El ejercicio de los recursos del Subsidio del FORTASEG en la Ciudad de México, únicamente presenta resultados de desempeño presupuestal y alcance de metas de los proyectos que se implementaron con esos recursos.

Al carecer de un diagnóstico o algún documento similar, en donde se especifique el problema o necesidad pública que se pretende atender, no puede establecerse la contribución que se realiza a los objetivos de seguridad pública plasmados en el PGCDMX 2019-2024. Aunado a esto, el documento de planeación rector de la política pública tiene elementos con los que se puede inferir la contribución que tiene el FORTASEG al logro de los objetivos. De igual forma, no se encontraron elementos para afirmar que los proyectos financiados con el Subsidio contribuyen al fortalecimiento del desempeño de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y su efecto en la seguridad ciudadana.

Debido a la naturaleza del FORTASEG, el Subsidio no se destina a una población únicamente, también es utilizado para la adquisición de bienes y servicios. Sin embargo, no se puede identificar que exista un documento en el que se realice un ejercicio para identificar las necesidades a partir de las que nacen los proyectos financiados con recursos del Subsidio. De igual forma, tampoco se pudo constatar que se lleven registros detallados del ejercicio de los recursos, por ejemplo, el registro del personal que ha recibido capacitación o que se le ha practicado exámenes de control de confianza.

A nivel local, la aplicación del FORTASEG, no tiene una lógica causal definida o es muy abstracta sobre el problema o necesidad pública que atiende. Esta carencia en la definición podría ocasionar que se pierda de vista el objetivo del Subsidio y el presupuesto se ejerza inercialmente. Aunado a lo anterior y considerando que la implementación del PbR- SED es un avance, cabe señalar que en un primer momento la implementación de éste se llevó a cabo sobre acciones de gobierno que ya estaban en marcha, en las que se buscó se acoplaran a la lógica de la presupuestación por resultados, sin embargo esto es difícil en la medida en que los operadores de los programas y el mismo ente regulador del PbR-SED no rompan con el esquema inercial del gasto público que existe en la Ciudad de México y se diseñen programas y acciones de gobierno que partan de un diagnóstico específico para la Ciudad de México.

Así mismo, el FORTASEG no dispone de un documento rector o institucional en el que se determine la cobertura de atención que se alcanza o se pretende alcanzar con la operación de los proyectos que reciben recursos del Subsidio y que se encuentre determinada bajo las necesidades de seguridad pública identificadas en la Ciudad de México. De igual forma, se carece de una proyección a mediano y largo plazo que permita conocer la orientación estratégica de los proyectos orientados a los PIN.

Para la ejecución local del Subsidio, no se dispone de un documento oficial a nivel local, en el que se establezcan los procedimientos que determinen la aplicación de los recursos del FORTASEG. Al respecto, se dispone de manuales de administración que son de aplicación general de la Administración Pública de la Ciudad de México, sin embargo, no se evidencia su aplicación y que ésta sea materializada para mejorar la operación del FORTASEG en la ciudad.

A nivel estatal, no se cuenta con el diseño de indicadores estratégicos que midan el grado de cumplimiento de los objetivos del FORTASEG y su contribución en el cumplimiento de los objetivos de

mediano plazo definidos en el PGCDMX 2019-2024, así como su impacto en la atención de las necesidades en materia de seguridad pública. Tampoco se establecen indicadores de gestión estatales que evalúen el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados.

Muchas de las carencias detectadas por el equipo evaluador, en la operación del Subsidio a nivel local, se deben a que la legislación federal no contempla, explícitamente, que se deban observar los instrumentos del PbR-SED que los gobiernos estatales adoptan. A pesar de lo anterior, resulta positivo que la Secretaría de Administración y Finanzas esté buscando instrumentar elementos del PbR-SED como la estructura programática o la MIR que podrían adaptar el esquema de operación de recursos federales al contexto de la Ciudad de México, por lo cual, se requiere impulsar y sistematizar este esfuerzo. Es importante mencionar que, si bien los recursos del FORTASEG nunca pierden su carácter federal y debe de cumplirse con la normativa federal, la alineación e integración de los recursos del FORTASEG al PbR-SED de la ciudad se realiza con la intención de poder establecer el aporte del Subsidio al logro del objetivo en materia de seguridad pública.

La implementación de la nueva estructura programática de la Ciudad de México ofrece la oportunidad de incorporar el Subsidio a un Programa presupuestario o formular uno para el FORTASEG. Esto tiene implicaciones no sólo programático-presupuestales, conlleva en los hechos, a que el Subsidio se vincule a un objetivo del Gobierno de la Ciudad de México y que su ejercicio deba ajustarse a los preceptos del PbR-SED, en el entendido que su ejecución debe tener trazabilidad y, por ende, poder identificar la cadena de flujos del gasto, no sólo del origen y destino, sino también del nivel de desagregación específico que permita identificar a intermediarios y destinatarios finales.

Por otra parte, se identificó que el FORTASEG es complementario con los recursos del FASP, en el sentido en que los recursos convergen en el gasto en seguridad, al menos en la Secretaría de Seguridad Ciudadana, lo que podría generar sinergias debido a que no se ejercen en los mismos rubros.

Debido a lo anterior, es de suma importancia que las áreas de mejora que fueron identificadas sean fortalecidas en beneficio de la operación de FORTASEG a nivel local, bajo un esquema de resultados y no únicamente de gestión, con la finalidad de que se contribuya a la mejora del desempeño, a través de la intervención gubernamental oportuna, y se proporcione información veraz y de calidad que favorezca la adecuada rendición de cuentas y toma de decisiones.

Análisis FODA

Tema:		
Fortaleza y Oportunidad	**Referencia (pregunta)**	**Recomendación**
1. Existe normatividad específica a nivel federal que permite conocer el objetivo, modelo de operación, así como la distribución de recursos para el logro de sus objetivos.	1 y 10	No aplicable
2. La operación del FORTASEG cuenta con información que permite: monitorear su desempeño oportunamente a nivel federal; realizar el seguimiento de los recursos, las acciones realizadas y el cumplimiento de la normatividad como resultado de esta operación.	2, 3, 4 y 11	No aplicable
3. El FORTASEG cuenta con mecanismos para su transparencia, que favorecen la rendición de cuentas, en términos del manejo de recursos.	12, 15, 19, 22 y 23	No aplicable
4. Se cuenta con una estructura programática que permite incorporar los recursos del Subsidio a un Programa presupuestario.	1, 4, 8, 16	Considerar la creación de un Programa presupuestario para la ejecución del Subsidio del FORTASEG.
5. Se cuentan con elementos regulatorios e institucionales que permiten implementar y articular una política pública de seguridad ciudadana que estructure y priorice las necesidades del Gobierno de la Ciudad de México y las Alcaldías	1 y 16	Integrar en un plan o Programa de seguridad de la Ciudad de México en la cual se fundamente una política pública de seguridad ciudadana, basada en la colaboración interinstitucional, se implementen estrategias coordinadas con las Alcaldías y se creen sinergias con los Programas presupuestarios centrados en acciones específicas en materia de seguridad ciudadana, prevención del delito, investigación y procuración de justicia.

Debilidad y Amenaza	**Referencia (pregunta)**	**Recomendación**
1. Se carece de un documento diagnóstico que describa con claridad y de forma robusta las causas, efectos y características de la problemática a la que atiende el FORTASEG	1, 3, 4 y 11	Elaborar un documento diagnóstico o similar sobre las necesidades que cubre el Subsidio que cuente, al menos con los siguientes elementos: a) descripción de las causas, efectos y características del problema o necesidad que atiende;

		b) caracterización y cuantificación de las áreas de enfoque o aplicación del Subsidio y definición de su estrategia de cobertura; c) un periodo para su revisión y actualización; d) desarrollo de la magnitud de la problemática a la que se dirige el FORTASEG en términos de su distribución geográfica y recursos necesarios para su atención; e) justificación del modelo de intervención y operación del Subsidio en la Ciudad de México, así como la vinculación del el objetivo del FORTASEG con los objetivos del PGCDMX 2019-2024, en términos de la atención de la problemática a la que se dirige.
2. La ejecución del Subsidio no dispone de herramientas de planeación estratégica propias como un Plan Estratégico, en el que se establezcan las consideraciones basadas en horizontes temporales respecto de los alcances de los proyectos ejecutados con recursos del Subsidio y la contribución en el cumplimiento de los objetivos de mediano plazo.	1 y 24	Elaborar, mediante un ejercicio de planeación institucionalizado, un Plan estratégico del FORTASEG que contenga, al menos, las siguientes características: un horizonte temporal de al menos cinco años; los resultados a alcanzar con la ejecución del FORTASEG en el mediano plazo, y se determine la vinculación de los objetivos del Subsidio con los determinados en el PGCDMX 2019-2024 en materia de seguridad pública.
3. Falta de diseño de indicadores estratégicos que midan el grado de cumplimiento de los objetivos del FORTASEG y su contribución en el cumplimiento de los objetivos de mediano plazo definidos en el PGCDMX 2019-2024, su cobertura en la atención de las necesidades de la población potencial y objetivo, así como de indicadores de gestión estatales que evalúen el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados.	5, 16, 18 y 20	Elaborar o ajustar las Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios que ejercen Subsidios federales del FORTASEG alineando los indicadores de fin y propósito con los objetivos de seguridad del PGCDMX 2019-2024, pero considerando que deben de guardar consistencia con la MIR Federal del fondo. De igual forma, la alineación debe considerar lo que establece la normativa de la Ciudad, en específico la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México en cuanto a la Planeación; Programación y Presupuestación de los recursos públicos.

4. El ejercicio del Subsidio únicamente involucra proyectos y los recursos no se incorporan a un Programa presupuestario.	4, 8, 13 y 15	Considerar la pertinencia de incorporar el ejercicio de los recursos a un Programa presupuestario que contenga a las Unidades Responsables del Gasto que se mencionan en el Convenio de Coordinación del FORTASEG que se celebra entra el Poder Ejecutivo Federal y el Gobierno de la Ciudad de México, o en su caso, en la normativa institucional de cada Unidad Responsable del Gasto.
5. La operación del Subsidio carece de Manuales de Procedimientos específicos	9, 10 y 12	Elaborar un manual de procedimientos específicos en el que se detallen las actividades que se realizan, así como los actores que intervienen en la ejecución del Subsidio.
6. Se desconoce si las evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros relevantes practicadas al FORTASEG en el ámbito federal y de la Ciudad de México derivaron en hallazgos y recomendaciones atendibles por los ejecutores locales del gasto y si estas se atendieron en tiempo y forma para lograr las modificaciones que se señalaron.	18	Elaborar un estudio que analice las evaluaciones, auditorías y otros documentos que versen sobre el ejercicio de los recursos del FORTASEG en la Ciudad de México con el fin de valorar la repercusión que éstas han tenido en mejorar el desempeño de la ejecución de los recursos federales.
7. La aprobación del presupuesto del FORTASEG y el monto de la asignación de recursos no depende del gobierno de la Ciudad de México.	16	Explorar estrategias de financiamiento alternativas que coadyuven a garantizar la continuidad de los proyectos que se ejecutan, así como el gasto público en seguridad ciudadana.

Anexo 1. Cuadro de Recomendaciones

Anexo 1 Resultados y recomendaciones					
N°	**Debilidad y amenaza**	**Recomendación**	**Propuesta de mejora**	**mejora Esperada**	**Referencia capítulo y pregunta**
1	Se carece de un documento diagnóstico que describa con claridad y de forma robusta las causas, efectos y características de la problemática a la que atiende el FORTASEG.	Elaborar un documento diagnóstico o similar sobre las necesidades que cubre el Subsidio que cuente, al menos con los siguientes elementos: a) descripción de las causas, efectos y características del problema o necesidad que atiende; b) caracterización y cuantificación de las áreas de enfoque o aplicación del Subsidio y definición de su estrategia de cobertura; c) un periodo para su revisión y actualización; d) desarrollo de la magnitud de la problemática a la que se dirige el FORTASEG en términos de su distribución geográfica y recursos necesarios para su atención; e) justificación del modelo de intervención y operación del Subsidio en la Ciudad de México, así como la vinculación del el objetivo del FORTASEG con los objetivos del PGCDMX 2019-2024, en términos de la atención de la problemática a la que se dirige.	Diagnóstico para la aplicación de los recursos del FORTASEG.	Un diagnóstico permitirá identificar y priorizar el ejercicio del presupuesto público, en el sentido en que se puede comprender el funcionamiento del problema o necesidad pública. De igual forma se podrán diseñar acciones o proyectos acordes con las necesidades y objetivos de la Ciudad de México en materia de seguridad pública.	Capítulo 2., preguntas 1, 3 y 4; Capítulo 3, pregunta 11.
2	La ejecución del Subsidio no dispone de herramientas de planeación estratégica propias como un Plan Estratégico, en el que se establezcan las consideraciones basadas en horizontes temporales respecto de los alcances de los proyectos ejecutados con recursos del Subsidio y la contribución en el cumplimiento de los objetivos de mediano plazo.	Elaborar, mediante un ejercicio de planeación institucionalizado, un Plan estratégico del FORTASEG que contenga, al menos, las siguientes características: un horizonte temporal de al menos cinco años; los resultados a alcanzar con la ejecución del FORTASEG en el mediano plazo, y se determine la vinculación de los objetivos del Subsidio con los determinados en el PGCDMX 2019-2024 en materia de seguridad pública.	Realizar un documento Estratégico.	Al contar documento de estas características, que contemple horizontes temporales de mediano y largo plazo, se podrá establecer no sólo estrategias de atención, sino también se podría cuantificar el efecto que tienen las Aportaciones en el problema o	Capítulo 1, pregunta 1; Capítulo 5, pregunta 24.

				necesidad pública.	
3	Falta del diseño de indicadores estratégicos que midan el grado de cumplimiento de los objetivos del FORTASEG y su contribución en el cumplimiento de los objetivos de mediano plazo definidos en el PGCDMX 2019-2024, su cobertura en la atención de las necesidades de la población potencial y objetivo, así como de indicadores de gestión estatales que evalúen el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados.	Elaborar o ajustar las Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios que ejercen Subsidios federales del FORTASEG alineando los indicadores de fin y propósito con los objetivos de seguridad del PGCDMX 2019-2024, pero considerando que deben de guardar consistencia con la MIR Federal del fondo. De igual forma, la alineación debe considerar lo que establece la normativa de la Ciudad, en específico la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México en cuanto a la Planeación; Programación y Presupuestación de los recursos públicos.	Determinar indicadores estratégicos que se asocien con el desempeño del Subsidio y los efectos que tienen en la Ciudad de México.	Contar con Indicadores permitirá cuantificar los resultados que se obtienen con el ejercicio de las Aportaciones en la Ciudad de México, así como poder medir los efectos que tiene en la atención del problema o necesidad pública.	Capítulo 2, pregunta 5; Capítulo 3, pregunta 16. Capítulo 4, preguntas 18 y 20.
4	El ejercicio del Subsidio únicamente involucra proyectos y los recursos no se incorporan a un Programa presupuestario. Se cuenta con una estructura programática que permite incorporar los recursos del Subsidio a un Programa presupuestario.	Considerar la pertinencia de incorporar el ejercicio de los recursos a un Programa presupuestario que contenga a las Unidades Responsables del Gasto que se mencionan en el Convenio de Coordinación del FORTASEG que se celebra entra el Poder Ejecutivo Federal y el Gobierno de la Ciudad de México, o en su caso, en la normativa institucional de cada Unidad Responsable del Gasto.	Agregar el subsidio al PbR-SED y establecer la trazabilidad del gasto público.	Permitirá que el ejercicio del subsidio cuente con los elementos que el PbR- SED utiliza.	Capítulo 2, preguntas 1, 4 y 8 Capítulo 3, pregunta 13 y 16; Capítulo 4, pregunta 18.
5	La operación del Subsidio carece de Manuales de Procedimientos específicos	Elaborar un manual de procedimientos específicos en el que se detallen las actividades que se realizan, así como los actores que intervienen en la ejecución del Subsidio.	Contar con manuales de operación específicos.	Permitirá establecer formalizar los procedimientos que se llevan a cabo para la distribución y ejecución del Subsidio a nivel local.	Capítulo 3, preguntas 9, 10 y 12.

6	Se desconoce si las evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros relevantes practicadas al FORTASEG en el ámbito federal y de la Ciudad de México derivaron en hallazgos y recomendaciones atendibles por los ejecutores locales del gasto y si estas se atendieron en tiempo y forma para lograr las modificaciones que se señalaron.	Elaborar un estudio que analice las evaluaciones, auditorías y otros documentos que versen sobre el ejercicio de los recursos del FORTASEG en la Ciudad de México con el fin de valorar la repercusión que éstas han tenido en mejorar el desempeño de la ejecución de este Subsidio.	Utilizar información del desempeño sobre el ejercicio del Subsidio del FORTASEG.	Promover la mejora continua de la operación del FORTASEG.	Capítulo 3, pregunta 18.
7	Se cuentan con elementos regulatorios e institucionales que permiten implementar y articular una política pública de seguridad ciudadana que articule las necesidades del gobierno de la Ciudad de México y las Alcaldías	Integrar en un plan o Programa de seguridad de la Ciudad de México en la cual se fundamente una política pública de seguridad ciudadana, basada en la colaboración interinstitucional se implementen estrategias coordinadas con las Alcaldías y se creen sinergias con los Programas presupuestarios centrados en acciones específicas en materia de seguridad ciudadana, prevención del delito, investigación y procuración de justicia.	Elaborar una política pública de seguridad ciudadana.	Articular todas las acciones que realiza el gobierno de la Ciudad de México y las Alcaldías para mejorar la seguridad ciudadana.	Capítulo 3, pregunta: 16.
8	La aprobación del presupuesto del FORTASEG trasciende las atribuciones conferidas al gobierno de la Ciudad de México.	Explorar estrategias de financiamiento alternativas que coadyuven a garantizar la continuidad de los proyectos que se ejecutan, así como el gasto público en seguridad ciudadana.	Establecer fuentes de financiamiento adicionales o supletorias para los proyectos y acciones financiadas por el FORTASEG.	Dar continuidad a los proyectos financiados con con los recursos federales del FORTASEG.	Capítulo 3, pregunta: 16.

Anexo 2. Presupuesto del FORTASEG en el Ejercicio Fiscal 2019 por Capítulo de Gasto

Nota: Debido a que la información contenida en los informes y documentos no presenta la desagregación por capítulo de gasto, únicamente se pone el total reportado en los archivos proporcionados por la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Presupuesto del fondo en el ejercicio fiscal 2019 por Capítulo de Gasto					
Capítulo de gasto	**Concepto**	**Aprobado**	**Modificado**	**Ejercido**	**Ejercido/ Modificado**
1000: Servicios personales	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible
2000 Materiales y Suministros	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible
3000 Servicios Generales	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible
6000: Obras públicas	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible
Total	**No disponible**	**No disponible**	**$145,287.8**	**$145,287.8**	**100%**

Anexo 3. Concurrencia de Recursos

Nota: Debido a que la información contenida en los informes y documentos proporcionados por la Secretaría de Seguridad Ciudadana no se presenta con la desagregación por fuente de financiamiento, no fue posible elaborar este anexo.

Concurrencia de recursos*						
Orden de Gobierno	Fuente de Financiamiento (i)	Presupuesto Ejercido en [año fiscal evaluado] de la fuente de financiamiento por capítulo de gasto (ii)			Total (ii)	Justificación de la fuente de financiamiento seleccionada (iii)
		Capítulo de gasto		Presupuesto		No disponible
Federales	Federal	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	
	Subtotal			No disponible	No disponible	
Aportaciones estatales	Estatal	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	
	Subtotal			No disponible	No disponible	
Total				**$145,287.8**	**$145,287.8**	

*La información reportada por la Secretaría de Seguridad Ciudadana no permite elaborar el anexo.

Anexo 4. Procesos en la Gestión del FORTASEG

Modelo General de Proceso



Tabla de General del Proceso				
Número de proceso	**Nombre del proceso**	**Actividades**	**Áreas responsables**	**Valoración general**
1	Planeación; Programación y Presupuestación	1. Definición de las acciones para el ejercicio fiscal de acuerdo con los Lineamientos 2019, el Convenio y el Anexo Técnico del Convenio. Así como los artículos 15 y 26 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, 26 al 28 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y demás normativa aplicable. 2. Suscripción de Convenios y Anexos Técnicos. 3. Establecimiento de Metas.	SESNSP; Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Secretaría de Administración y Finanzas	El procedimiento se lleva a cabo bajo la normatividad federal aplicable. De igual forma es consistente en lo general con la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México en cuanto a la Planeación; Programación y Presupuestación.

2	Administración de Recursos	1. Administración de recursos, de acuerdo con lo estipulado en los Manuales de Organización y Procedimientos de la Ciudad de México. 2. Adecuaciones presupuestales durante el ejercicio.	Secretaría de Administración y Finanzas y Secretaría de Seguridad Ciudadana	Este procedimiento está normado por la legislación de la Ciudad de México; existe un riesgo de interrupciones en la dispersión de los recursos a las Unidades Responsables del Gasto, respecto de la coordinación entre la Secretaría de Administración y Finanzas y la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
3	Ejercicio de los Recursos	1. Transferencia de Recursos Federales a l 2. Cotizaciones, Adquisiciones y Contratación. 3. Validación del Secretariado. 4. Informe mensual sobre el ejercicio de los recursos. 5. Informe trimestral sobre el ejercicio de los recursos. 6. Entrega de bienes o Prestación del servicio.	SESNSP; Secretaría de Administración y Finanzas y Secretaría de Seguridad Ciudadana	A nivel federal, el procedimiento está bien definido. A nivel local se desconoce los procedimientos que se realizan para la ejecución del Subsidio.
4	Monitoreo y seguimiento	1. Informe mensual sobre el avance del gasto. 2. Informe trimestral sobre el avance del gasto. 3. Reporte al PASH e Indicadores federales.	SESNSP; Secretaría de Administración y Finanzas y Secretaría de Seguridad Ciudadana.	La información se envía principalmente al SESNSP. Los reportes que se envían a la Secretaría de Administración y Finanzas, tienen información agregada que no permite revisar por capítulo de gasto.
5	Cierre del Ejercicio	4. Entrega del acta de cierre	SESNSP y Secretaría de Seguridad Ciudadana.	El procedimiento se lleva a cabo bajo la normatividad federal aplicable.
6	Evaluación	1. Contratación de evaluadores externos. 2. Verificación de cumplimiento de objetivos.	SESNSP, Secretaría de Seguridad Ciudadana y Secretaría de Administración y Finanzas y Secretaría de	El procedimiento se realiza bajo la normatividad federal aplicable. A nivel local se fundamenta en los artículos 15, 17, 21 y 47 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, 28 al 30 de la Ley de Austeridad, Transparencia en

			Seguridad Ciudadana	Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y demás normativa aplicable.

Anexo 5. Resultados de los Indicadores Estratégicos y de Gestión del FORTASEG

Únicamente se incluye la MIR Federal debido a que no se identificaron Progrmas presupuestarios que ejersan el Subsidio a nivel local.

.

Anexo 5. Resultados de los indicadores estratégicos y de gestión del Subsidio											
Indicadores MIR Federal											
Nivel de Objetivo	**Nombre del Indicador**	**Frecuencia de medición**	**Unidad de Medida**	**Meta programada en el ejercicio fiscal 2019***	**Avance en el ejercicio fiscal 2019**	**Avance con respecto a la meta en el ejercicio fiscal evaluado (Avance/Meta)**	**Meta programada para el ejercicio anterior**	**Avance en el ejercicio anterior**	**Avance con respecto a la meta en el ejercicio anterior (Avance/Meta)**	**Medios de verificación (fuentes de información)**	**Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron las metas)**
Fin	Tasa de delitos de alto impacto por cada cien mil habitantes en los municipios beneficiarios del subsidio FORTASEG.	Anual	Número de presuntos delitos alto impacto del fuero común por cada 100,000 habitantes.	525.8	0.0	0.0	507.0	419.9	0.8	No disponible.	Con base en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal del 30 de noviembre de 2018 en la cual se modifican los artículos 26 y 27 y se adiciona el artículo 30 BIS que crea la Secretaría de Seguridad y Participación Ciudadana, en el Convenio Específico de Transferencia de Recursos Humanos, Tecnológicos y Financieros del 11 de julio de 2019 y de la publicación del Reglamento Interior de la SSPC del 30 de abril de 2019 y del Reglamento

											Interior de la SEGOB del 31 de mayo de 2019, el registro del avance del indicador en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda se realizó en el Ramo 04 Gobernación hasta el segundo trimestre de 2019 ya que fue transferido al Ramo 36.
Propósito	Porcentaje de elementos aprobados en las evaluaciones de control de confianza realizadas con recursos del FORTASEG.	Semestral	Porcentaje	73.7	18.2	0.2	75.6	57.4	0.8	No disponible.	Con base en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal del 30 de noviembre de 2018 en la cual se modifican los artículos 26 y 27 y se adiciona el artículo 30 BIS que crea la Secretaría de Seguridad y Participación Ciudadana, en el Convenio Específico de Transferencia de Recursos Humanos, Tecnológicos y Financieros del 11 de julio de 2019 y de la publicación del Reglamento Interior de la SSPC del 30 de abril de 2019 y del Reglamento Interior de la SEGOB del 31 de mayo de 2019, el registro del avance del indicador en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda se realizó en el Ramo 04 Gobernación hasta el segundo trimestre

											de 2019 ya que fue transferido al Ramo 36.
	Porcentaje de elementos aprobados en las evaluaciones de competencias básicas realizadas con recursos del FORTASEG.	Anual	Porcentaje	80.0	0.0	0.0	75.0	88.1	1.2	No disponible.	Con base en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal del 30 de noviembre de 2018 en la cual se modifican los artículos 26 y 27 y se adiciona el artículo 30 BIS que crea la Secretaría de Seguridad y Participación Ciudadana, en el Convenio Específico de Transferencia de Recursos Humanos, Tecnológicos y Financieros del 11 de julio de 2019 y de la publicación del Reglamento Interior de la SSPC del 30 de abril de 2019 y del Reglamento Interior de la SEGOB del 31 de mayo de 2019, el registro del avance del indicador en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda se realizó en el Ramo 04 Gobernación hasta el segundo trimestre de 2019 ya que fue transferido al Ramo 36.
	Porcentaje de elementos aprobados en las	Anual	Porcentaje	70.0	0.0	0.0	80.0	91.1	1.1	No disponible.	Con base en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal del 30 de noviembre de 2018 en la cual se modifican los

	evaluaciones de desempeño realizadas con recursos del FORTASEG.										artículos 26 y 27 y se adiciona el artículo 30 BIS que crea la Secretaría de Seguridad y Participación Ciudadana, en el Convenio Específico de Transferencia de Recursos Humanos, Tecnológicos y Financieros del 11 de julio de 2019 y de la publicación del Reglamento Interior de la SSPC del 30 de abril de 2019 y del Reglamento Interior de la SEGOB del 31 de mayo de 2019, el registro del avance del indicador en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda se realizó en el Ramo 04 Gobernación hasta el segundo trimestre de 2019 ya que fue transferido al Ramo 36.
Componentes	Porcentaje de avance en la aplicación de evaluaciones de competencias básicas convenidas con	Semestral	Porcentaje	85.0	43.1	0.5	75.0	95.6	1.3	No disponible.	Con base en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal del 30 de noviembre de 2018 en la cual se modifican los artículos 26 y 27 y se adiciona el artículo 30 BIS que crea la Secretaría de Seguridad y Participación Ciudadana, en el Convenio Específico de Transferencia de Recursos Humanos, Tecnológicos y Financieros

	recursos del FORTASEG										del 11 de julio de 2019 y de la publicación del Reglamento Interior de la SSPC del 30 de abril de 2019 y del Reglamento Interior de la SEGOB del 31 de mayo de 2019, el registro del avance del indicador en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda se realizó en el Ramo 04 Gobernación hasta el segundo trimestre de 2019 ya que fue transferido al Ramo 36.
	Porcentaje de avance en la capacitación de formación inicial de elementos convenidos con recursos del FORTASEG.	Semestral	Porcentaje	75.0	13.9	0.2	75.0	57.8	0.8	No disponible.	Con base en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal del 30 de noviembre de 2018 en la cual se modifican los artículos 26 y 27 y se adiciona el artículo 30 BIS que crea la Secretaría de Seguridad y Participación Ciudadana, en el Convenio Específico de Transferencia de Recursos Humanos, Tecnológicos y Financieros del 11 de julio de 2019 y de la publicación del Reglamento Interior de la SSPC del 30 de abril de 2019 y del Reglamento Interior de la SEGOB del 31 de mayo de 2019, el registro del avance del

											indicador en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda se realizó en el Ramo 04 Gobernación hasta el segundo trimestre de 2019 ya que fue transferido al Ramo 36.
	Porcentaje de avance en la aplicación de evaluaciones de control de confianza convenidas con recursos del FORTASEG	Semestral	Porcentaje	90.0	33.4	0.4	90.0	74.8	0.8	No disponible.	Con base en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal del 30 de noviembre de 2018 en la cual se modifican los artículos 26 y 27 y se adiciona el artículo 30 BIS que crea la Secretaría de Seguridad y Participación Ciudadana, en el Convenio Específico de Transferencia de Recursos Humanos, Tecnológicos y Financieros del 11 de julio de 2019 y de la publicación del Reglamento Interior de la SSPC del 30 de abril de 2019 y del Reglamento Interior de la SEGOB del 31 de mayo de 2019, el registro del avance del indicador en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda se realizó en el Ramo 04 Gobernación hasta el segundo trimestre de 2019 ya que fue transferido al Ramo 36.

	Porcentaje de avance en la aplicación de evaluaciones de desempeño convenidas con recursos del FORTASEG	Semestral	Porcentaje	70.0	7.9	0.1	75.0	91.8	1.2	No disponible.	Con base en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal del 30 de noviembre de 2018 en la cual se modifican los artículos 26 y 27 y se adiciona el artículo 30 BIS que crea la Secretaría de Seguridad y Participación Ciudadana, en el Convenio Específico de Transferencia de Recursos Humanos, Tecnológicos y Financieros del 11 de julio de 2019 y de la publicación del Reglamento Interior de la SSPC del 30 de abril de 2019 y del Reglamento Interior de la SEGOB del 31 de mayo de 2019, el registro del avance del indicador en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda se realizó en el Ramo 04 Gobernación hasta el segundo trimestre de 2019 ya que fue transferido al Ramo 36.
Actividades	Porcentaje de avance en la ministración de recursos del FORTASEG	Trimestral	Porcentaje	95.0	70.0	0.7	97.0	99.2	1.0	No disponible.	Con base en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal del 30 de noviembre de 2018 en la cual se modifican los artículos 26 y 27 y se adiciona el artículo 30 BIS que crea la Secretaría de

										Seguridad y Participación Ciudadana, en el Convenio Específico de Transferencia de Recursos Humanos, Tecnológicos y Financieros del 11 de julio de 2019 y de la publicación del Reglamento Interior de la SSPC del 30 de abril de 2019 y del Reglamento Interior de la SEGOB del 31 de mayo de 2019, el registro del avance del indicador en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda se realizó en el Ramo 04 Gobernación hasta el segundo trimestre de 2019 ya que fue transferido al Ramo 36.
	Porcentaje de avance en la aplicación de recursos del FORTASEG.	Trimestral	Porcentaje	90.0	23.8	0.3	85.0	90.7	1.1	No disponible.	Con base en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal del 30 de noviembre de 2018 en la cual se modifican los artículos 26 y 27 y se adiciona el artículo 30 BIS que crea la Secretaría de Seguridad y Participación Ciudadana, en el Convenio Específico de Transferencia de Recursos Humanos, Tecnológicos y Financieros del 11 de julio de 2019 y de la publicación del Reglamento Interior de la

											SSPC del 30 de abril de 2019 y del Reglamento Interior de la SEGOB del 31 de mayo de 2019, el registro del avance del indicador en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda se realizó en el Ramo 04 Gobernación hasta el segundo trimestre de 2019 ya que fue transferido al Ramo 36.
Indicadores Estatales											
Fin	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
Propósito	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
Componentes	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
Actividades	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a

n/a no aplicable

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones a los Programas Presupuestarios de las Entidades Federativas. Ciudad de México Ejercicio Fiscal 2019

1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño al Subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función, Ciudad de México, ejercicio fiscal 2019	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 03/08/2020	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15/12/2020	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Agustín Rodríguez Bello	Unidad administrativa: Dirección General de Planeación Presupuestaria Control y Evaluación del Gasto
1.5 Objetivo general de la evaluación: Realizar un análisis sistemático que valore la pertinencia de la planeación, los procesos de gestión y operación, así como los resultados del Subsidio señalados en el PAE 2020, mismos que fueron ejercidos en 2019 por las Unidades Responsables del Gasto de la Ciudad de México.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: ● Analizar la planeación estratégica establecida en la Ciudad de México para la ejecución de los recursos del Subsidio, para la atención de las necesidades o problemática social; ● Valorar la contribución y el destino de los recursos del Subsidio; ● Valorar los principales procesos en la gestión y operación del Subsidio; ● Valorar el desempeño de los indicadores estratégicos y de gestión, así como su orientación hacia resultados; ● Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio de los recursos del Subsidio para dar cumplimiento a las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia; y ● Realizar un análisis de Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	

La evaluación se realizó mediante análisis de gabinete, el cual consistió en efectuar una revisión documental de la normativa y documentos conceptuales que rigen la operación del FORTASEG, incluyendo la Ley de Coordinación Fiscal, lineamientos federales y locales, la MIR vigente, modalidad presupuestaria, entre otros que se consideraron pertinentes analizar y valorar.
Instrumentos de recolección de información: Requerimiento de información sobre los procesos de planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas de los recursos del FORTASEG destinados a proyectos de seguridad pública en la Ciudad de México; entrevistas a los servidores públicos responsables de la ejecución del FORTASEG, y consulta de información pública en los portales del Gobierno de Ciudad de México.
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Trabajo de gabinete y reuniones virtuales con las unidades responsables de la operación del FORTASEG en la Ciudad de México.
2. Principales Hallazgos de la Evaluación
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas: 1. Existe normatividad específica a nivel federal que permite conocer el objetivo, modelo de operación, así como la distribución de recursos para el logro de sus objetivos. 2. La operación del FORTASEG cuenta con información que permite: monitorear su desempeño oportunamente a nivel federal; realizar el seguimiento de los recursos, las acciones realizadas y el cumplimiento de la normatividad como resultado de esta operación. 3. El FORTASEG cuenta con mecanismos para su transparencia, que favorecen la rendición de cuentas, en términos del manejo de recursos. 4. Se cuenta con una estructura programática que permite incorporar los recursos del Subsidio a un Programa presupuestario.
2.2.2 Oportunidades: Se cuentan con elementos regulatorios e institucionales que permiten implementar y articular una política pública de seguridad ciudadana que estructure y priorice las necesidades del gobierno de la Ciudad de México y las Alcaldías
2.2.3 Debilidades: 1. Se carece de un documento diagnóstico que describa con claridad y de forma robusta las causas, efectos y características de la problemática que atiende el FORTASEG. 2. La ejecución del Subsidio no dispone de herramientas de planeación estratégica propias como un Plan Estratégico, en el que se establezcan las consideraciones basadas en horizontes temporales respecto de los alcances de los proyectos ejecutados con recursos del Subsidio y la contribución en el cumplimiento de los objetivos de mediano plazo.

3. Falta de diseño de indicadores estratégicos que midan el grado de cumplimiento de los objetivos del FORTASEG y su contribución en el cumplimiento de los objetivos de mediano plazo definidos en el PGCDMX 2019-2024, su cobertura en la atención de las necesidades de la población potencial y objetivo, así como de indicadores de gestión estatales que evalúen el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados.
4. El ejercicio del Subsidio únicamente involucra proyectos y los recursos no se incorporan a un Programa presupuestario.
5. La operación del Subsidio carece de Manuales de Procedimientos específicos.
6. Se desconoce si las evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros relevantes practicadas al FORTASEG en el ámbito federal y de la Ciudad de México derivaron en hallazgos y recomendaciones atendibles por los ejecutores locales del gasto y si estas se atendieron en tiempo y forma para lograr las modificaciones que se señalaron.

2.2.4 Amenazas:

La aprobación del presupuesto del FORTASEG y el monto de la asignación de recursos no depende del gobierno de la Ciudad de México.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El ejercicio de los recursos del Subsidio del FORTASEG en la Ciudad de México, únicamente presenta resultados de desempeño presupuestal y alcance de metas de los proyectos que se implementaron con esos recursos.

Carece de diagnóstico o documento similar, en donde se especifique el problema o necesidad pública que pretende atender y no puede establecerla contribución que realiza a los objetivos del PGCDMX 2019-2024. Aunado a esto, no se encontraron elementos para afirmar que los proyectos financiados con el Subsidio contribuyen al fortalecimiento del desempeño de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y su efecto en la seguridad ciudadana.

No se puede identificar que exista un documento en él se realice un ejercicio para identificar las necesidades a partir de las que nacen los proyectos financiados con recursos del Subsidio. De igual forma, tampoco se pudo constatar que se lleven registros detallados del ejercicio de los recursos, por ejemplo, el registro del personal que ha recibido capacitación o se les ha practicado exámenes de control de confianza.

A nivel local, la aplicación del FORTASEG, no tiene una lógica causal definida sobre el problema o necesidad pública que atiende. Aunado a lo anterior, en la aplicación inercial de recursos que existe en la Ciudad de México se aplicó el PbR-SED a acciones de gobierno que ya están en función y se busca que se acoplen a la condición de presupuestar por resultados.

Se carece de una proyección a mediano y largo plazo que permita conocer la orientación estratégica de los proyectos orientados a los PIN.

Para la ejecución local del Subsidio, no se dispone de un documento oficial a nivel local, en el que se establezcan los procedimientos que determinen la aplicación de los recursos del FORTASEG.

A nivel estatal, no se cuenta con el diseño de indicadores estratégicos que midan el grado de cumplimiento de los objetivos del FORTASEG y su contribución en el cumplimiento de los objetivos de mediano plazo definidos en el PGCDMX 2019-2024, su impacto en la atención de las necesidades en materia de seguridad pública. Tampoco se establecen indicadores de gestión estatales que evalúen el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados.

La implementación de la nueva estructura programática de la Ciudad de México, ofrece la oportunidad de incorporar el Subsidio a un Programa presupuestario o formular uno para el FORTASEG. Esto tiene implicaciones no sólo programático-presupuestales, conlleva en los hechos, a que el Subsidio se vincule a un objetivo del Gobierno de la Ciudad de México y que su ejercicio deba ajustarse a los preceptos del PbR-SED, en el entendido que su ejecución debe tener trazabilidad y, por ende, poder identificar la cadena de flujos del gasto, no sólo del origen y destino, sino también del nivel de desagregación específico que permita identificar a intermediarios y destinatarios finales.

|3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

- Elaborar un documento diagnóstico o similar sobre las necesidades que cubre el Subsidio, que cuente, al menos con los siguientes elementos: a) descripción de las causas, efectos y características del problema o necesidad que atiende; b) caracterización y cuantificación de las áreas de enfoque o aplicación del Subsidio y definición de su estrategia de cobertura; c) un periodo para su revisión y actualización; d) desarrollo de la magnitud de la problemática a la que se dirige el FORTASEG en términos de su distribución geográfica y recursos necesarios para su atención; e) justificación del modelo de intervención y operación del Subsidio en la Ciudad de México, así como la vinculación del el objetivo del FORTASEG con los objetivos del PGCDMX 2019-2024, en términos de la atención de la problemática a la que se dirige.
- Elaborar, mediante un ejercicio de planeación institucionalizado, un Plan estratégico del FORTASEG que contenga, al menos, las siguientes características: un horizonte temporal de al menos cinco años; los resultados a alcanzar con la ejecución del FORTASEG en el mediano plazo| y se determine la vinculación de los objetivos del Subsidio con los determinados en el PGCDMX 2019-2024 en materia de seguridad pública.
- Elaborar o ajustar las Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios que ejercen Subsidios federales del FORTASEG alineando los indicadores de fin y propósito con los objetivos de seguridad del PGCDMX 2019-2024, pero considerando que deben de guardar consistencia con la MIR Federal del Subsidio. De igual forma, la alineación debe considerar lo que establece la normativa de la Ciudad, en específico la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México en cuanto a la Planeación; Programación y Presupuestación de los recursos públicos.
- Considerar la pertinencia de incorporar el ejercicio de los recursos a un Programa presupuestario que contenga a las Unidades Responsables del Gasto que se mencionan en el Convenio de Coordinación del FORTASEG, que se celebra entra el Poder Ejecutivo Federal y el Gobierno de la Ciudad de México, o en su caso, en la normativa institucional de cada Unidad Responsable del Gasto.
- Elaborar un manual de procedimientos específicos en el que se detallen las actividades que se realizan, así como los actores que intervienen en la ejecución del FORTASEG.
- Elaborar un estudio que analice las evaluaciones, auditorías y otros documentos que versen sobre el ejercicio de los recursos del FORTASEG en la Ciudad de México, con el fin de valorar la repercusión que éstas han tenido en mejorar el desempeño de la ejecución de el Subsidio federal.
- Integrar en un plan o Programa de seguridad de la Ciudad de México, en la cual se fundamente una política pública de seguridad ciudadana, basada en la colaboración interinstitucional, se implementen estrategias coordinadas con las Alcaldías y se creen sinergias con los Programas presupuestarios centrados en acciones específicas en materia de seguridad ciudadana, prevención del delito, investigación y procuración de justicia.

- Explorar estrategias de financiamiento alternativas que coadyuven a garantizar la continuidad de los proyectos que se ejecutan, así como el gasto público en seguridad ciudadana.

4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Mtra. Cinthya Abigail Cadena Ríos

4.2 Cargo: Coordinadora de evaluaciones

4.3 Institución a la que pertenece: Perma Consultores SC.

4.4 Principales colaboradores: Lic. Alejandro Ramírez Rosales

Lic. Arturo Rojo Siliceo

Lic. Federico García Albores

Mtro. Juan Pablo Ortiz de Iturbide

Mtro. Rafael Mier Sainz-Trápaga

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: Ccadena@permaconsultores.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 5526242617

5. Identificación del (los) Programa(s)

5.1 Nombre del programa evaluado: Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y, en su Caso, a las Entidades Federativas que Ejerzan de Manera Directa o Coordinada la Función

5.2 Siglas: FORTASEG

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo_X_ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal X Estatal___ Local___

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

Dirección General de Recursos Financieros de la Subsecretaría de Seguridad Ciudadana.

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Coordinación

Dirección General de Recursos Financieros de la Subsecretaría de Seguridad Ciudadana

Operación

- Secretaría de Seguridad Ciudadana
- Alcaldía Álvaro Obregón
- Alcaldía Azcapotzalco
- Alcaldía Benito Juárez
- Alcaldía Coyoacán
- Alcaldía Cuajimalpa
- Alcaldía Cuauhtémoc
- Alcaldía Gustavo A. Madero
- Alcaldía Iztacalco
- Alcaldía Iztapalapa
- Alcaldía Magdalena Contreras
- Alcaldía Miguel Hidalgo
- Alcaldía Milpa Alta
- Alcaldía Tláhuac
- Alcaldía Tlalpan
- Alcaldía Venustiano Carranza
- Alcaldía Xochimilco

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Federal___ Estatal_X__ Local___

Nombre:	Unidad administrativa:
Información no proporcionada por el ente evaluado.	Información no proporcionada por el ente evaluado.

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa_X_ 6.1.2 Invitación a tres_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Administración y Finanzas / Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.
6.3 Costo total de la evaluación: $ 125,000.00
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos propios
7. Difusión de la Evaluación
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://procesos.finanzas.cdmx.gob.mx/pbr_new/Informe
7.2 Difusión en internet del formato: PDF y WORD.

Bibliografía

Normativa Federal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917, última reforma publicada el 8 de mayo de 2020.

La Ley General de Sistema Nacional de Seguridad Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2009, última reforma publicada el 27 de mayo de 2019.

Ley de Coordinación Fiscal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1978, última reforma publicada el 30 de enero de 2018.

Lineamientos para el otorgamiento del Subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2019.

Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función (FORTASEG), para el ejercicio fiscal 2019, que celebran el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Ciudad de México.

Estatutos de Organización y Funcionamiento del Consejo Nacional de Seguridad Púbica

Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión FORTASEG 2019.

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del Ejercicio Fiscal 201 Presupuesto de Egresos de la Federación.

Informes de Cumplimiento Mensuales del FORTASEG, enero-diciembre 2019.

Informes de Cumplimiento Trimestrales del FORTASEG 2019.

Normativa estatal

Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, Publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de diciembre de 2018, última reforma publicada el 25 de febrero de 2019.

Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 01 agosto de 2019.

Programa Anual de Evaluación del Gobierno de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020

Manual Administrativo MA-42/061219-D-SSC-56/010119.

Manual Administrativo MA-5170918-D-SSPDF.

Informes de Avance Programático-Presupuestal de Actividades Institucionales Financiadas con Recursos de Origen Federal, FORTASEG 2019.

Informes de la Cuenta Pública, Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales, FORTASEG 2019.

Páginas web

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_080520.pdf;

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSNSP_270519.pdf

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5561491&fecha=29/05/2019

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/464072/anexo_fortaseg_CDMX.pdf

http://usecim.net/2020/08/13/datos-del-observatorio-de-la-ciudad-de-mexico-reporte-del-segundo-trimestre-de-incidencia-delictiva/

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_061120.pdf

https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/evaluaciones

https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/Normatividad/TerminosReferencia2011.aspx

Normatividad Aplicable a la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México: https://www.ssc.Ciudad de México.gob.mx/storage/app/uploads/public/5bc/67e/91c/5bc67e91cbd58972724181.pdf

https://sesnsp.com/documentos/fasp/InformeNacionalEvaluacion_FASP2019.pdf

http://paot.org.mx/centro/leyes/df/pdf/2019/LEY_AUST_TRANS_REMU__CDMX_25_02_2019.pdf

https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/evaluaciones

https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/Normatividad/TerminosReferencia2011.aspx

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
Trimestre: Enero - Marzo 2021

Unidad Responsable del Gasto: Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México	
1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Integral (Informe Estatal de Evaluación) del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2020	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01/10/2020	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/12/2020	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Yuki Elena Susuda Valverde. correo: yesusuda@contraloriadf.gob.mx teléfono: 5627 9700 ext 59001. C.P. Miguel Ángel Cruz González. correo:mcruz@contraloriadf.gob.mx teléfono: 5627 9700 ext 52221.	Unidad administrativa: Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial DGCOICS
1.5 Objetivo general de la evaluación: Mediante la Evaluación de los resultados de los programas se obtiene el impacto en materia de Seguridad Pública	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: Deberá considerar principalmente la valoración de los resultados obtenidos derivados del cumplimiento de las metas y acciones convenidas en Anexos Técnicos, con base en los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas correspondientes, relacionando el avance en la aplicación de los recursos provenientes del financiamiento conjunto del FASP, así como el análisis del cumplimiento de los fines y propósitos para los que fueron destinados los recursos respectivos	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: El evaluador externo encargado del Informe de Evaluación dio cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos en su artículo 14, 15, 16 y 17 de los "Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2020".	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas___ Formatos__ Otros_X_ Especifique: Cuestionarios, Estructura Programática Presupuestal, Entrevistas.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: El Informe de Evaluación contempló los requerimientos solicitados en los Lineamientos en su artículo 14, 15, 16 y 17 de los "Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2020".	
2. Principales Hallazgos de la evaluación	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: - Se sugiere implementar acciones de reclutamiento y promoción para incrementar la integración de mujeres a la plantilla de personal hasta alcanzar el 40%. - Se sugiere incrementar el ingreso del personal operativo, a través del análisis del tabulador de ingresos del personal policial. - Se sugiere adoptar las medidas necesarias para que la totalidad del personal operativo tenga conocimiento del Servicio Profesional de Carrera. - Se sugiere adoptar las medidas necesarias para la difusión de las prestaciones otorgadas al personal operativo. - Se sugiere profundizar en la percepción de los cursos de capacitación impartidos al personal operativo. - Se sugiere verificar la forma ideal de aplicar los exámenes de control y confianza al personal operativo en función de grados, cargos y funciones. - Se sugiere evaluar y presupuestar la dotación anual real de equipamiento que es necesaria para los cuerpos de seguridad operativo. - Se sugiere implementar cursos para el personal operativo para que, dentro de su formación inicial y recurrente se contemple el uso y aplicación de las tecnologías en el desempeño de sus funciones. - Se sugiere emplear nuevas herramientas para la detección de necesidades y el monitoreo de la calidad de las obras en las instalaciones, de manera que se pueda mejorar la percepción de los elementos operativos. - Se sugiere implementar dinámicas donde a todos los elementos, sin hacer distinción de los cargos y perfiles de puestos, se les reconozca la importancia de su trabajo y su responsabilidad. - Se sugiere llevar a cabo la revisión de las características, tiempos y programas de acondicionamiento y entrenamiento físico del personal operativo en función de sus actividades. - Se sugiere verificar las necesidades indispensables en los cuerpos policiales operativos, y cuando menos se cubra con el aforo de efectivos mínimos acorde a cada instalación policial, Fiscalía y/o penitenciaria.	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas: - Existe un Centro Estatal de Prevención del Delito (Coordinación Estatal de Vinculación) y que está debidamente equipado. - Normatividad internacional, nacional y estatal que contempla el programa. - Inversión constante en equipo de protección personal, equipo, armamento y actualización de tecnología para el combate frontal de la criminalidad. - Se mantiene al 100% la conectividad con la plataforma de seguridad de la CDMX y los centros penitenciarios.	

2.2.2 Oportunidades:
- Existen recursos destinados para la capacitación del personal operativo que se integra al Centro Estatal de Prevención del Delito y para replicar los conocimientos a personal de las Alcaldías focalizados.
- Apoyo de organismos internacionales y nacionales en virtud de la aplicación de la normatividad internacional y nacional que contempla el programa.
- Continuar el fortalecimiento del personal de Seguridad Pública de las Alcaldías, corporaciones de Seguridad Pública; así como, de la Procuraduría General de Justicia, que permitiera abatir los índices delictivos en la CDMX.
- Dignificación de las instalaciones de los CERESOS.

2.2.3 Debilidades:
- Los Centros requieren mayor atención de quienes liderean.
- Falta de equipamiento y desarrollo tecnológico.
- Trámites muy largos y poco prácticos para la compra de armamento y accesorios.
- Falta de presupuesto para el gran número de necesidades de los Centros Penitenciarios.

2.2.4 Amenazas:
- Reducción de presupuestos.
-Incremento de la inseguridad principalmente los feminicidios, violencia intrafamiliar y violencia de género.
- Exposición del personal de seguridad pública al peligro, debido a la falta de oportunidad en la renovación del armamento.
- En cuanto a necesidades de inversión en infraestructura, en varios casos existen problema por lo que no pueden realizar, y puede resultar en falta de Seguridad.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:
En síntesis, se concluye que falta capacitación continua de los cuerpos policiales, falta equipamiento en los cuerpos policiacos, existe falta de uniformes, hay falta de difusión de las prestaciones otorgadas al cuerpo policiaco a que tiene derecho, falta mejorar el actuar de las corporaciones responsables de la seguridad pública e impartición de justicia, falta la actuación legal e imparcial de las autoridades y de los cuerpos policiales, falta fortalecer los programas que propicien un cambio generacional que elimine los estereotipos de vida fáciles que promueven el materialismo, el mínimo esfuerzo y el acceso a las drogas, falta estrechar vínculos entre la sociedad y los cuerpos policiales, para fomentar la cultura de la denuncia y abatir las acciones delictivas y falta la cooperación de la comunidad en el mantenimiento y sostenimiento de la seguridad pública.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Implementar formas para mejorar los sueldos del cuerpo de policía, estatal y penitenciarios, ya que en su mayoría perciben de $4,801.00 a $8,000.00 mensuales, lo cual, de acuerdo a sus funciones es mínimo para los riesgos que implica la profesión

2: Llevar a cabo programas continuos, para mejorar y capacitar al personal de los cuerpos policiales estatal y penitenciarios.

3: Se debe mejorar la actuación legal e imparcial de las autoridades y de los cuerpos policiales.

4: Deben fortalecer los programas que propicien un cambio generacional que elimine los estereotipos de vida fáciles que promueven el materialismo, el mínimo esfuerzo y el acceso a las drogas.

5: Implementar estrategias para estrechar vínculos entre la sociedad y los cuerpos policiales, para fomentar la cultura de la denuncia y abatir las acciones delictivas.

6: Buscar que las fuentes de financiamiento de estatales y federales, sean mayores para lograr equipar a los elementos de seguridad en su totalidad, ya que la mayor parte de los encuestados no cuentan con el equipo necesario para desempeñar sus funciones, y la calidad de los mismos; por lo que, se recomienda evaluar la cantidad y calidad del material que se proporciona a los elementos para una mejor actuación de sus labores.

7: La mayor parte no conoce el Informe Policial Homologado (IPH), se recomienda evaluar el proceso de difusión y capacitación sobre el registro de la información y elaboración del informe de acuerdo a las funciones que desempeña cada elemento.

8: Existe gran oportunidad de mejora en la falta de personal, trabajo en equipo y compañerismo, falta de liderazgo por parte de sus mandos y organización; por lo cual se recomienda evaluar algunas herramientas que promuevan la estructura organizacional que generen los objetivos y fines deseados.

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: C.P.C. Julián Agustín Martínez Cruz.

4.2 Cargo: Socio y Coordinador.

4.3 Institución a la que pertenece: Despacho Prieto, Ruíz de Velasco y Cía, S.C.

4.4 Principales colaboradores:
C.P. Daniel Huescas Franco
C.P. Jonathan Iván Ortiz Isidro
C.P. Diego Hernández Martínez
C.P. Yesica del Carmen Camacho Hernández
C.P. Brian Enrique Escalona Soriano
C.P. Elvira Ibáñez Mancera
Lic. Alexia Valdéz González

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: jamartinez@prv-mex.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 555254 0355

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS

5.2 Siglas:

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo_X__ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Federal_X__ Estatal___ Local___
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: Lic. Yuki Elena Susuda Valverde. correo: yesusuda@contraloriadf.gob.mx teléfono: 5627 9700 ext 59001. C.P. Miguel Ángel Cruz González. correo:mcruz@contraloriadf.gob.mx teléfono: 5627 9700 ext 52221.	Unidad administrativa: Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial DGCOICS

6. Datos de Contratación de la Evaluación
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa_X__ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Administración en la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México
6.3 Costo total de la evaluación: $ 175,705.20 (Ciento setenta y cinco mil setecientos cinco pesos 20/100 M.N.), incluye I.V.A.
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Federales asignados al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
7. Difusión de la evaluación
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/transparencia/docs/A121F52/INFORME_INTEGRAL_FASP_2020.pdf
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/transparencia/docs/A121F52/INFORME_INTEGRAL_FASP_2020.pdf

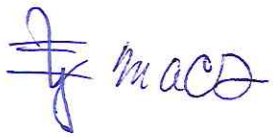

INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN 2020 VERSIÓN PÚBLICA

Evaluación Integral del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) de la Ciudad de México 2020 Final

Ciudad de México, a 31 de diciembre de 2020

Lic. Brenda Emoé Terán Estrada
Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial de la Contraloría General de la Ciudad de México
Av. Arcos de Belén 2, piso 14
Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc
06720. Ciudad de México

Estimada Lic. Terán:

De acuerdo a la petición del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se actualiza informe entregado con corte a noviembre 2020 con cifras actualizadas al 31 de diciembre de 2020**.** Nos referimos al encargo que nos fue conferido, relativo a la emisión del informe con motivo de la Evaluación Integral (Informe Estatal de Evaluación) del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, en el caso que nos ocupa Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2020, mismo que fue emitido en cumplimiento a los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2020 (Lineamientos Evaluación FASP 2020).

Por lo anterior, adjuntamos al presente el informe de referencia, mismo que contempla la siguiente estructura:

I. Índice.
II. Introducción.
III. Programas con Prioridad Nacional “Anexo 2”
IV. Conclusiones generales.
V. Bibliografía.

Reiterándonos a sus órdenes, saludos cordiales.

C.P.C. Julián Agustín Martínez Cruz
Socio Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.

c.c. Dirección General de Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.

ÍNDICE

I. Introducción……..……... 5

II. Programas con prioridad nacional……..……. 8

Avance Financiero General por Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas…….……. 9

Capítulo 1. Programa de Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica……... 14

Sección 1. Subprograma de Modelo Nacional de Policía……..…… 14

Sección 2. Subprograma de Dignificación Policial…… 20

CAPITULO 2. Programa de Profesionalización, Certificación y capacitación de los Elementos Policiales y las instituciones de Seguridad Pública…… 23

Sección 1. Subprograma de Fortalecimiento de las capacidades de Evaluación en Control de Confianza…….. 23

Sección 2. Subprograma de profesionalización y Capacitación de los elementos policiales de Seguridad Pública……..…… 24

CAPITULO 3. Programa de Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública…… 32

Sección 1. Subprograma de equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública……..……. 32

Sección 2. Subprograma de Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública ……..... 35

Sección 3. Subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto……. 41

Sección 4. Subprograma de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas…….. 44

Sección 5. Subprograma de Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económicas (UIPES)…….. …….. 45

Sección 6. Subprograma de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos…….. …….. 47

Sección 7. Subprograma de Modelo Homologado de Unidades de Policía cibernética…….. …….. 50

CAPÍTULO 4. Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana……. 63

Sección 1. Subprograma de Acceso a la Justicia para la Mujeres……. 63

Sección 2. Subprograma de Prevención social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana……..... 66

Sección 3. Subprograma de Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Victimas ……..... 68

CAPÍTULO 5. Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes……. 74

Sección 1. Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional... 74

Sección 2. Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes…….. 82

Sección 3. Subprograma de Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios…….. 88

CAPÍTULO 6. Programa de Sistema Nacional de Información…… 91

Sección 1. Subprograma de Sistema Nacional de Información de Base de Datos de SNSP…… 91

Sección 2. Subprograma de Sistema Nacional de Atención a Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas …… 94

Sección 3. Subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación ……. 97

Sección 4. Subprograma Fortalecimiento de los Sistemas de Video y Vigilancia y Geolocalización …….. 99

CAPÍTULO 7. Programa de Fortalecimiento Tecnológico de los Registros Vehiculares (REPUVE)……..... 109

Sección 1. Subprograma de Registro Público Vehicular……. 109

III. Conclusiones generales…….. 112

IV. Bibliografía……. 117

I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de los “Lineamientos Generales de Evaluación para el ejercicio fiscal 2020 del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) de los Estados y del Distrito Federal”, en el caso que nos ocupa Ciudad de México, se presenta el documento llamado “Informe Estatal de Evaluación del FASP 2020” (Evaluación Integral), el cual contiene la valoración de los resultados e impactos obtenidos derivados del cumplimiento de las metas convenidas en los Anexos Técnicos con base en los “Programas de Prioridad Nacional y Subprogramas correspondientes”, asociando el avance en la aplicación de los recursos provenientes del financiamiento conjunto del FASP por el ejercicio fiscal 2020.

La Seguridad Pública se encuentra vinculada a la idea de la participación de la sociedad en conjunto y no puede alcanzarse con estrategias y acciones aisladas, es por ello que se ha venido trabajando en la efectiva coordinación de la Federación, el Estado, Alcaldías y los Municipios, una relación que se ha venido fortaleciendo y que empieza a dar resultados positivos. Además de la participación ciudadana a través de diversas actividades, como prevención, persecución, sanción de delitos y reinserción del delincuente, salvaguardar la integridad y derecho de las personas, preservar las libertades y mantener el orden y la paz pública. La seguridad pública es responsabilidad de todos. Lo anterior, con el fin de que los ciudadanos recuperen la confianza en sus instituciones, la tranquilidad de sus calles, sus hogares y para lograr una efectiva participación ciudadana en la prevención de delitos.

Objetivo general

Aumentar la colaboración y organización de la sociedad en contra de la violencia y delincuencia. Profesionalizar al personal operativo va permitir la igualdad de desarrollo, detectar las debilidades y fortalezas para proteger mejor a la sociedad.

Para que la Seguridad Pública alcance sus objetivos, se requiere lo siguiente:

- Capacitación continúa de los cuerpos policiales.
- Mejorar el actuar de las corporaciones responsables de la seguridad pública e impartición de justicia.
- La actuación legal e imparcial de las autoridades y de los cuerpos policiales.
- Fortalecer los programas que propicien un cambio generacional que elimine los estereotipos de vida fáciles que promueven el materialismo, el mínimo esfuerzo y el acceso a las drogas.
- Estrechar vínculos entre la Sociedad y los cuerpos policiales, para fomentar la cultura de la denuncia y abatir las acciones delictivas.
- La cooperación de la comunidad en el mantenimiento y sostenimiento de la seguridad pública.

La Federación y la Ciudad de México asumen estas necesidades como su prioridad y han desarrollado una serie de estrategias con el objetivo de fortalecer y mejorar las condiciones de la Seguridad Pública en la Ciudad de México y que al mismo tiempo contribuye a un mejor desarrollo del País. Es por ello que se han considerado para su apoyo un total de 7 programas y sus secciones, los cuales se enumeran a continuación:

Especificaciones de la Información de los Programas con Prioridad Nacional

- **Capítulo 1**. Programa de Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica
- **Capítulo 2**. Programa de Profesionalización, Certificación y capacitación de los Elementos Policiales y las instituciones de Seguridad Pública.
- **Capítulo 3.** Programa de Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.
- **Capítulo 4**. Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.
- **Capítulo 5**. Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.
- **Capítulo 6**. Programa de Sistema Nacional de Información
- **Capítulo.7**. Programa de Fortalecimiento Tecnológico de los Registros Vehiculares (REPUVE)

Fundamento

Con base en lo establecido en los artículos 21 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 7 fracciones III y XIV, 18 fracción XI y 142 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; artículos 25 fracción VII, 44, 45, 48 y 49 párrafo cuarto fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; artículos 85, 106, 107, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en su artículo 54 de la Ley de Contabilidad Gubernamental; artículos 6 fracción VII, 19 fracción XVI y XIX y 21 fracción VII del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; artículos 35, 36 y 37 y Tercero Transitorio de los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública en su Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria mediante Acuerdo 03/XLV/19, la Dirección General de Planeación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, emite los "Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2020" (Lineamientos Evaluación Integral FASP 2020).

El presente informe está integrado por 5 apartados. El primero detalla el Índice con la lista ordenada y numerada de los temas del contenido, el segundo apartado describe la Introducción a efecto de dar un preámbulo de lo que se espera encontrar en el mismo, la tercera sección expone los Programas con Prioridad Nacional en cuanto a su avance presupuestario, cumplimiento de metas convenidas y avances generales y en el "Anexo 2" donde se detallan los resultados obtenidos, en el cuarto apartado describe las conclusiones generales de los principales hallazgos, las fortalezas y oportunidades, debilidades y amenazas, así como las recomendaciones derivadas de los resultados y por último la bibliografía que sirvieron de base para la elaboración del presente informe.

Este informe va acompañado del anexo "A", con la base de datos generada de las metas alcanzadas y los avances generales de los programas con Prioridad Nacional.

ANEXO 2
Especificaciones de la Información de los Programas con Prioridad Nacional

Avance Financiero General por Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas

Programas y Subprogramas	Convenio	Modificado	Comprometido	Devengado	Pagado
Aportación Federal					
I. Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica					
A. Modelo nacional de policía.	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
B. Dignificación policial.	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
C. Justicia Cívica.	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
II. Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las instituciones de Seguridad Pública.					
A. Fortalecimiento de la Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	**9,512,603.00**	**7,310,071.30**	**0**	**535,910.38**	**324,199.82**
B. Profesionalización y Capacitación de lo Elementos Policiales de Seguridad Pública.	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
III. Equipamiento e infraestructura de los elementos policiales y las instituciones de Seguridad Pública					
A. Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública.	**301,053,006.97**	**309,853,006.97**	**133,951.00**	**0**	**309,719,049.31**
B. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	**10,000,000.00**	**10,000,000.00**	**4,500,828.40**	**0**	**5,499,171.60**
C. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de alto impacto.	**10,412,160.00**	**10,412,160.00**	**0**	**0**	**10,412,160.00**
D. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas e investigación.	**12,400,000.00**	**3,600,000.00**	**0**	**0**	**3,600,000.00**
E. Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial (UIEPS).	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
F. Desarrollo de la Ciencias Forenses en la investigación de Hechos Delictivos	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
G. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
IV. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana					
A. Acceso a la Justicia para mujeres	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
B. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con participación Ciudadana.	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
C. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Victimas.	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
V. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolecentes					
A. Fortalecimiento al Sistema Nacional Penitenciario.	**110,542,341.03**	**110,542,341.03**	**0**	**0**	**110,542,341.03**

B. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolecentes.	0	0	0	0	0
C. Acreditación (certificación) de Establecimientos Penitenciarios.	0	0	0	0	0
VI. Sistema Nacional de información					
A. Sistema Nacional de información Bases de Datos del SNSP.	0	0	0	0	0
B. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia ciudadana.	0	0	0	0	0
C. Red Nacional de Radiocomunicación.	0	2,202,531.70	0	2,202,531.70	0
D. Fortalecimiento de Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.	0	0	0	0	0
VII. Fortalecimiento tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE)					
A. Registro Público Vehicular	4,800,000.00	5,038,589.60	4,321,972.00	593,889.14	714,476.65
Seguimiento y Evaluación					
A. Seguimiento y Evaluación de lo Programas	590,000.00	351,410.40	0	0	351,410.40
Subtotal	459,310,111.00	459,310,111.00	8,956,751.40	2,738,442.08	441,162,808.81
Programas y Subprogramas	**Convenio**	**Modificado**	**Comprometido**	**Devengado**	**Pagado**
Aportación Estatal					
I. Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica					
A. Modelo nacional de policía.	0	0	0	0	0
B. Dignificación policial.	0	0	0	0	0
C. Justicia Cívica.	0	0	0	0	0
II. Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las instituciones de Seguridad Pública.					
A. Fortalecimiento de la Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	0	0	0	0	0
B. Profesionalización y Capacitación de lo Elementos Policiales de Seguridad Pública.	0	0	0	0	0
III. Equipamiento e infraestructura de los elementos policiales y las instituciones de Seguridad Pública					
A. Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública.	75,635,003.49	77,835,003.49	132,945.20	0	75,364,526.18
B. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	2,500,000.00	2,500,000.00	1,186,651.70	0	1,313,348.30
C. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de alto impacto.	2,603,040.00	2,603,040.00	2,603,040.00	0	2,603,040.00

D. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas e investigación..	3,100,000.00	900,000.00	0	0	900,000.00
E. Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial (UIEPS).	0	0	0	0	0
F. Desarrollo de la Ciencias Forenses en la investigación de Hechos Delictivos	0	0	0	0	0
G. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.	0	0	0	0	0
IV. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana					
A. Acceso a la Justicia para mujeres	0	0	0	0	0
B. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con participación Ciudadana.	0	0	0	0	0
C. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Victimas.	0	0	0	0	0
V. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolecentes					
A. Fortalecimiento al Sistema Nacional Penitenciario.	27,635,585.26	27,635,585.26	0	0	27,491,773.03
B. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolecentes.	0	0	0	0	0
C. Acreditación (certificación) de Establecimientos Penitenciarios.	0	0	0	0	0
VI. Sistema Nacional de información					
A. Sistema Nacional de información Bases de Datos del SNSP.	0	0	0	0	0
B. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia ciudadana.	0	0	0	0	0
C. Red Nacional de Radiocomunicación.	0	0	0	0	0
D. Fortalecimiento de Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.	0	0	0	0	0
VII. Fortalecimiento tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE)					
A. Registro Público Vehicular	1,200,000.00	1,200,000.00	1,021,380.83	0	178,619.17
Seguimiento y Evaluación					
A. Seguimiento y Evaluación de lo Programas	2,153,899.00	2,153,899.00	34,375.00	0	2,084,327.36
Subtotal	114,827,527.75	114,827,527.75	2,375,352.73	0	109,935,634.04

Programas y Subprogramas	Convenio	Modificado	Comprometido	Devengado	Pagado
Financiamiento conjunto					
I. Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica					
A. Modelo nacional de policía.	0	0	0	0	0

B. Dignificación policial.	0	0	0	0	0
C. Justicia Cívica.	0	0	0	0	0
II. Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las instituciones de Seguridad Pública.					
A. Fortalecimiento de la Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	9,512,603.00	7,310,071.30	0	535,910.38	324,199.82
B. Profesionalización y Capacitación de lo Elementos Policiales de Seguridad Pública.	0	0	0	0	0
III. Equipamiento e infraestructura de los elementos policiales y las instituciones de Seguridad Pública					
A. Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública.	376,688,010.46	387,688,010.46	266,896.20	0	385,083,575.49
B. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	12,500,000.00	12,500,000.00	5,687,480.10	0	6,812,519.90
C. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de alto impacto.	13,015,200.00	13,015,200.00	13,015,200.00	0	13,015,200.00
D. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas e investigación..	15,500,000.00	4,500,000.00	0	0	4,500,000.00
E. Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial (UIEPS).	0	0	0	0	0
F. Desarrollo de la Ciencias Forenses en la investigación de Hechos Delictivos	0	0	0	0	0
G. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.	0	0	0	0	0
IV. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana					
A. Acceso a la Justicia para mujeres	0	0	0	0	0
B. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con participación Ciudadana.	0	0	0	0	0
C. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Victimas.	0	0	0	0	0
V. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolecentes					
A. Fortalecimiento al Sistema Nacional Penitenciario.	138,177,926.29	138,177,926.29	0	0	138,034,114.06
B. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolecentes.	0	0	0	0	0
C. Acreditación (certificación) de Establecimientos Penitenciarios.	0	0	0	0	0
VI. Sistema Nacional de información					
A. Sistema Nacional de información Bases de Datos del SNSP.	0	0	0	0	0

B. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia ciudadana.	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
C. Red Nacional de Radiocomunicación.	**0**	**2,202,531.70**	**0**	**2,202,531.70**	**0**
D. Fortalecimiento de Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
VII. Fortalecimiento tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE)					
A. Registro Público Vehicular	**6,000,000.00**	**6,238,589.60**	**5,343,352.83**	**0**	**893,095.82**
Seguimiento y Evaluación					
A. Seguimiento y Evaluación de lo Programas	**2,743,899.00**	**2,505,309.40**	**34,375.00**	**0**	**2,435,737.76**
Total	**574,137,638.75**	**574,137,638.75**	**11,332,104.13**	**2,738,442.08**	**551,098,442.85**

CAPÍTULO " I "

Programa de Impulso la Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

Sección I. Subprograma de Modelo Nacional de Policía

1.1.1. Cumplimiento de metas convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas en incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el subprograma.

a) ¿Cuenta la entidad federativa con unidad de Investigación dentro de la secretaría de seguridad estatal o equivalente?

R. No

b) ¿Si la respuesta del inciso anterior es negativa? ¿La entidad federativa comenzó labores para crear su Unidad Investigación?

R. No

c) ¿Si la respuesta del inciso "a" es afirmativa, ¿Cuáles fueron los principales bienes adquiridos para el fortalecimiento de la Unidad de investigación?

R. **No adquirió capacitación especializada ya que el ejercicio 2020 (FASP 2020) no fue requisitado para esta Dirección General de Inteligencia (se creó a partir del día 01 de marzo de 2020, con dictamen de estructura Orgánica No. D-SSC-09/010320), notificado mediante oficio SSC/OM/DERC/009/2021 por parte de la Secretaria de Seguridad Ciudadana.**

Bien	Cantidad Programada en 2020	Cantidad Adquirida en 2020	Porcentaje Alcanzado en 2020
N/A	0	0	0
Total	**0**	**0**	**0**

1.1.2. Avance General del subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según Corresponda. Esta información deberá proporcionarse aún cuadro cuando no se haya invertido recursos en el subprograma:

a) ¿A partir de qué año la entidad federativa cuenta con Unidad de Investigación dentro de su Secretaría de seguridad Estatal o equivalente?

R. 2020

b) ¿Cuántos elementos conforman esta Unidad de Investigación?

R. 242

c) Señale con "X" si se ha brindado capacitación especializada a los integrantes de la Unidad de Investigación en alguno de los siguientes cursos:

R. **No adquirió capacitación especializada ya que el ejercicio 2020 (FASP 2020) no fue requisitado para esta Dirección General de Inteligencia (se creó a partir del día 01 de marzo de 2020, con dictamen de estructura Orgánica No. D-SSC-09/010320), notificado mediante oficio SSC/OM/DERC/009/2021 por parte de la Secretaria de Seguridad Ciudadana.**

Temática	Si	No
Técnicas de Investigación del delito		X
Criminalística		X
Criminología		X
Talleres en campo de actos de Investigación		X
Técnicas de entrevista		X
Perfilación criminal		X
Teoría del caso		X
Prueba legal e ilícita		X
Otro		X

d) Indique si el personal que integra la Unidad de Investigación realiza investigaciones de principio a fin en coordinación con el Ministerio Público (es decir, no solamente realiza actos de investigación específicos).

Si	No
X	

e) Señale si la corporación cuenta con policías con capacidades para procesar**.**

Si	No
X	

UNIDAD DE INTELIGENCIA/ANÁLISIS.

f) Indique si la corporación cuenta con Unidad de Inteligencia/Análisis

Si	No
X	

g) Señale con una “x” si se ha brindado capacitación especializada a los integrantes de la Unidad de Inteligencia/Análisis en alguno de los siguientes cursos:

R. **No adquirió capacitación especializada ya que el ejercicio 2020 (FASP 2020) no fue requisitado para esta Dirección General de Inteligencia (se creó a partir del día 01 de marzo de 2020, con dictamen de estructura Orgánica No. D-SSC-09/010320), notificado mediante oficio SSC/OM/DERC/009/2021 por parte de la Secretaria de Seguridad Ciudadana.**

Temática	Si	No
Introducción a los métodos de policiamiento y análisis delictivo		X
Análisis cualitativo aplicado a la seguridad pública		X
Bases de datos		X
Gestión de la información		X
Técnicas básicas para integrar información		X
Análisis geográfico		X
Técnicas de Análisis		X
Redes de vínculos		X
Patrones delictivos		X
Otro *		X

* Curso de Especialización para Analista Táctico e Investigador.

h) Indique si el personal que integra la Unidad de Inteligencia/Análisis tiene acceso a las siguientes fuentes de información:

R. **No está dentro de las atribuciones de la Dirección General de Inteligencia Policial, notificado mediante oficio SSC/OM/DERC/009/2021 por parte de la Secretaria de Seguridad Ciudadana.**

Fuente		Si	No
Plataforma México	Acceso amplio		X
	Acceso básico		X
Licencias del Estado/Municipio			X
Información de los juzgados cívicos (detenciones por faltas administrativas)			X
Registro Nacional de Detenciones (detenciones por delitos)			X
Acceso espejo a las cámaras del C4 y C5 del Estado/Municipio			X

i) Indique que productos genera la Unidad de Inteligencia/Análisis

R. **No está dentro de las atribuciones de la Dirección General de Inteligencia Policial, notificado mediante oficio SSC/OM/DERC/009/2021 por parte de la Secretaria de Seguridad Ciudadana.**

Producto	Si	No
Mapas de calor		X
Patrones delictivos y modus operandi		X
Perfiles criminales		X
Fichas de objetivos		X
Redes de vínculos		X

UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS.

j) Indique con una “x”, si la corporación cuenta con Unidad de Asuntos Internos.

R. **No está dentro de las atribuciones de la Dirección General de Inteligencia Policial, notificado mediante oficio SSC/OM/DERC/009/2021 por parte de la Secretaria de Seguridad Ciudadana.**

Si	No
	X

k) Señale con una “x”, si se ha brindado capacitación especializada a los integrantes de la Unidad de Asuntos Internos en alguno de los siguientes cursos:

R. **No está dentro de las atribuciones de la Dirección General de Inteligencia Policial, notificado mediante oficio SSC/OM/DERC/009/2021 por parte de la Secretaria de Seguridad Ciudadana.**

Temática	Si	No
Introducción a órganos de control interno		X
Mecanismos de alerta temprana		X
Equilibrio en el proceso disciplinario		X
Discrecionalidad en la función policial		X
Otro *		X

* Capacitación o cursos anticorrupción e investigación, habilidades de entrevista, investigación de antecedentes y curso de marco jurídico.

l) Señale con una “x”, si la Unidad cuenta con un catálogo de faltas y sanciones.

R. **No está dentro de las atribuciones de la Dirección General de Inteligencia Policial, notificado mediante oficio SSC/OM/DERC/009/2021 por parte de la Secretaria de Seguridad Ciudadana.**

Si	No
	X

m) Indique con una “x”, que áreas componen la Unidad de Asuntos Internos.

R. **No está dentro de las atribuciones de la Dirección General de Inteligencia Policial, notificado mediante oficio SSC/OM/DERC/009/2021 por parte de la Secretaria de Seguridad Ciudadana.**

Área	Si	No
Supervisión		X
Investigación		X
Determinación de expedientes		X

n) Indique con una “x”, si la Unidad de Asuntos Internos cuenta con un mecanismo de recepción de quejas ciudadanas y miembros de la corporación.

Ciudadanas:

Si	No
X	

De miembros de la corporación:

Si	No
X	

o) Indique el promedio mensual de quejas o denuncias que atiende:

Promedio mensual de denuncias o quejas
500

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA.

p) Indique con una “x”, si la Corporación cuenta con una Comisión de Honor y Justicia.

R. **No está dentro de las atribuciones de la Dirección General de Inteligencia Policial, notificado mediante oficio SSC/OM/DERC/009/2021 por parte de la Secretaria de Seguridad Ciudadana.**

Si	No
	X

q) Indique con una “x”, con cuál de los componentes cuenta la Comisión de Honor y Justicia.

Componente	Si	No
Instrumento normativo	X	
Celebración de al menos una sesión cada 6 meses	X	
Programa de reconocimiento al mérito policial	X	

POLICÍA DE PROXIMIDAD

r) Señale con una "x", si la policía recibe denuncias sobre hechos posiblemente constitutivos de delito dando inicio a investigaciones sin que solicite al denunciante ratificarla ante la Fiscalía/Procuraduría.

R. **No está dentro de las atribuciones de la Dirección General de Inteligencia Policial, notificado mediante oficio SSC/OM/DERC/009/2021 por parte de la Secretaria de Seguridad Ciudadana.**

Si	No
	X

s) Indique con un "x", si se ha brindado capacitación especializada en algunos de los siguientes cursos en materia de Proximidad:

R. **No está dentro de las atribuciones de la Dirección General de Inteligencia Policial, notificado mediante oficio SSC/OM/DERC/009/2021 por parte de la Secretaria de Seguridad Ciudadana.**

Temática	Si	No
Mediación		X
Justicia procedimental		X
Solución de problemas Metodología SARA (Identificación del problema, análisis del problema, respuesta y evaluación)		X
Técnicas de entrevista		X
Metodología para el trabajo con la comunidad		X
IPH para faltas administrativas		X
Derechos Humanos y Uso legítimo de la Fuerza		X
Comunicación Asertiva		X
Otro		X

t) Indique con una "x", el tipo de investigación disponible para las víctimas del delito:

R. **No está dentro de las atribuciones de la Dirección General de Inteligencia Policial, notificado mediante oficio SSC/OM/DERC/009/2021 por parte de la Secretaria de Seguridad Ciudadana.**

Tipo de atención	Si	No
Atención médica		X
Atención psicológica		X
Asesoría Jurídica		X

u) Indique el tiempo promedio de respuesta a las llamadas de emergencia, desde su recepción, hasta la llegada de policía al lugar de los hechos.

R. **No está dentro de las atribuciones de la Dirección General de Inteligencia Policial, notificado mediante oficio SSC/OM/DERC/009/2021 por parte de la Secretaria de Seguridad Ciudadana.**

Tiempo promedio de respuesta

v) Indique con una "x", la frecuencia con las que llevan a cabo reuniones vecinales.

R. **No está dentro de las atribuciones de la Dirección General de Inteligencia Policial, notificado mediante oficio SSC/OM/DERC/009/2021 por parte de la Secretaria de Seguridad Ciudadana.**

Semanal	Quincenal	Mensual	Otro (Especifique)

Sección 2. Subprograma de Designación Policial.

1.2.1. Avance general del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo según corresponda. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma y la información solicitada en este cuestionario respecto a los sueldos mensuales brutos y prestaciones salariales se tomarán como dato informativo.

a) Señale el salario mensual (antes de impuestos) de los policías según su grado. Si en su Institución un determinado grado tiene otra denominación favor de indicarlo.

Grado	Salario Mensual Neto
Policía	**$ 14,544.00**
Policía tercero	**14,368.00**
Policía segundo	**16,307.00**
Policía primero	**17,413.00**
Suboficial	**19,375.00**
Oficial	**22,256.00**
Subinspector	**24,447.00**
Inspector	**27,334.00**
Inspector jefe	**30,158.00**

Inspector General	**32,340.00**
Comisario	**35,434.00**
Comisario Jefe	**35,626.00**
Comisario General	**$ 109,981.00**

b) Señale con una “x”, las prestaciones sociales que se proporcionan a los integrantes de la corporación o no.

Prestación	Si	No
Acceso a créditos para vivienda	**X**	
Seguro de vida	**X**	
Servicio médico	**X**	
Fondo de ahorro para el retiro de los policías	**X**	
Acceso de apoyos para los familiares de policías caídos en cumplimiento del deber	**X**	
Becas escolares para hijos	**X**	
Gastos fúnebres	**X**	

c) Indique el número total de policías de la corporación que se encuentran dentro de una jornada laboral siguientes. Si cuenta con más de un esquema de jornada laboral, señálelo.

Jornada Laboral	Número de policías
8x16	**451**
8x24	**23**
12x12	**1,299**
12x24	**10,690**
12x36	**3,497**
24x24	**8,494**
24x48	**357**

SECCIÓN 3. Subprograma de Justicia Cívica.

Nota: Las preguntas correspondientes a este Subprograma no fueron incluidas, ya que ninguna entidad federativa concertó recursos en este apartado durante el ejercicio fiscal 2020

CAPÍTULO " 2 "

Programa de Desarrollo, Profesionalización y Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones se Seguridad Pública.

Sección 1. Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.

1.1.1. Cumplimiento de metas Convenidas: Anotar la información en los formatos respectivos conforme a lo convenido en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación. La columna de "Modificado" corresponderá, en su caso, a la reprogramación aprobada por el Secretariado Ejecutivo en cuanto a la modificación en "cantidad" de personas a evaluar.

	Número de Personas Evaluadas en Control de Confianza				
Evaluación por perfil	**Convenio**	**Modificado**	**Alcanzado**	**Aprobado**	**Pendiente de emisión resultado**
Evaluaciones de Permanencia/Nuevo Ingreso (Total de evaluaciones en el Anexo Técnico)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Evaluaciones de Permanencia/Nuevo Ingreso (Policía Estatal de Seguridad Pública)	**12,672**	**0**	**1,491**	**313**	**1,178**
Evaluaciones de Permanencia/Nuevo Ingreso (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Evaluaciones de Permanencia/Nuevo Ingreso (Sistema Estatal Penitenciario)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Evaluaciones de Permanencia/Nuevo Ingreso (Sistema de Justicia Penal para Adolescentes)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

Evaluaciones de Permanencia/Nuevo Ingreso (Policías Municipales de Seguridad Pública de la Entidad Federativa respectiva de aquellos municipios no beneficiarios del subsidio FORTASEG)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Evaluación para la Licencia Colectiva de Portación de Armas de fuego	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

2.1.2 Avance General del Subprograma: Anotar la información en el formato respectivo del avance en la evaluación de control de confianza de los **elementos en activo inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.** Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.

	Personal Activo Evaluado en Control de Confianza			
Evaluación por perfil	**Estado de Fuerza**	**Evaluado**	**Aprobado**	**Pendiente de Emisión de Resultado**
Evaluación de Control de Confianza para Policías Estatales en Activo (Seguridad Pública)	**39,775**	**39,331**	**38,258**	**1,073**
Evaluación de Control de Confianza para Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	**0**	**0**	**0**	**0**
Evaluación de Control de Confianza para personal en activo del Sistema Penitenciario	**3,548**	**3,123**	**2,805**	**688**

Sección 2. Subprograma de Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.

2.2.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la información en los formatos respetivos conforme a lo convenido en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación. La columna de "Modificado" corresponderá, en su caso, a la reprogramación aprobada por el Secretario Ejecutivo en cuanto a la modificación en "cantidad" de personas a capacitar o evaluar.

a. CURSOS DE CAPACITACIÓN

	Número de Personas Capacitadas		
Formación	**Convenio**	**Modificado**	**Alcanzado**
Cursos de capacitación para Policía Estatal			
Formación inicial (Aspirantes)	**0**	**0**	**0**
Formación inicial (Activos)	**0**	**0**	**0**
Formación Continua	**0**	**0**	**0**
Formación Continua (Derechos Humanos)	**0**	**0**	**0**
Formación Continua (Mandos)	**0**	**0**	**0**
Formación Continua (Justicia Cívica)	**0**	**0**	**0**
Formación Continua (Cadena de custodia)	**0**	**0**	**0**
Formación Continua (CBFP)	**9,000**	**0**	**10,990**
Formación Continua Replicador 1	**0**	**0**	**0**
Formación Continua Replicador 2	**0**	**0**	**0**
Formación Continua Replicador 3	**0**	**0**	**0**
Formación Continua Replicador 4	**0**	**0**	**0**
Formación Continua Taller 1	**0**	**0**	**0**
Formación Continua Taller 2	**0**	**0**	**0**
Formación Continua Taller 3	**0**	**0**	**0**
Formación Continua Taller 4	**0**	**0**	**0**
Formación Inicial (Analista de Formación)	**0**	**0**	**0**
Formación Continua (Analista de Formación)	**0**	**0**	**0**
Nivelación académica	**0**	**0**	**0**
Formación Continua (Actualización Estrategia Policial)	**0**	**0**	**0**
Formación Continua (Protocolo)	**0**	**0**	**0**
Formación Continua (Diplomados)	**0**	**0**	**0**

	Número de Personas Capacitadas		
Formación	**Convenio**	**Modificado**	**Alcanzado**
Cursos de capacitación para Policía Municipal			
Formación inicial (Aspirantes)	**0**	**0**	**0**
Formación inicial (Activos)	**0**	**0**	**0**
Formación Continua	**0**	**0**	**0**
Formación Continua (Cadena de Custodia)	**0**	**0**	**0**
Formación Continua (Derechos humanos)	**0**	**0**	**0**
Formación Continua (Mandos)	**0**	**0**	**0**
Formación Continua (Justicia Cívica)	**0**	**0**	**0**
Formación Continua (CBFP)	**0**	**0**	**0**
Formación Continua Replicador 1	**0**	**0**	**0**
Formación Continua Replicador 2	**0**	**0**	**0**
Formación Continua Replicador 3	**0**	**0**	**0**
Formación Continua Taller 1	**0**	**0**	**0**
Formación Continua Taller 2	**0**	**0**	**0**
Formación Continua Taller 3	**0**	**0**	**0**
Formación Continua Taller 4	**0**	**0**	**0**
Nivelación académica	**0**	**0**	**0**
Curso de Capacitación para Policía de Investigación			
Formación inicial (Aspirantes)	**0**	**0**	**0**
Formación inicial (Activos)	**0**	**0**	**0**
Formación Continua	**0**	**0**	**0**
Formación Continua (CBFP)	**0**	**0**	**0**
Formación Continua (Derechos Humanos)	**0**	**0**	**0**
Formación Continua (Mandos)	**0**	**0**	**0**
Formación Continua (Justicia Cívica)	**0**	**0**	**0**
Formación Continua (SJP cadena de justicia)	**0**	**0**	**0**
Formación Continua Replicador 3	**0**	**0**	**0**
Formación Continua Taller 3	**0**	**0**	**0**
Nivelación Académica	**0**	**0**	**0**
Formación Continua (Carpeta de Investigación e Imputación del Delito)	**0**	**0**	**0**
Formación Continua (Trata de Personas)	**0**	**0**	**0**
Formación Continua (Derechos Humanos y Prevención de la Tortura)	**0**	**0**	**0**
Formación Continua (Diplomado para Mandos)	**0**	**0**	**0**
Formación Continua (Curso de Atención Víctimas del Delito)	**0**	**0**	**0**
Curso de Capacitación para Perito			
Formación Inicial (Aspirantes)	**0**	**0**	**0**
Formación Inicial (Activos)	**0**	**0**	**0**
Formación Continua	**0**	**0**	**0**
Formación Continua (Derechos Humanos)	**0**	**0**	**0**
Formación Continua (Mandos)	**0**	**0**	**0**
Formación Continua (Justicia Cívica)	**0**	**0**	**0**
Formación Continua (SJP Cadena de Custodia)	**0**	**0**	**0**
Nivelación Académica	**0**	**0**	**0**
Formación Continua (Carpeta de Investigación e Imputación del Delito)	**0**	**0**	**0**
Formación Continua (Trata de Personas)	**0**	**0**	**0**

Formación Continua (Derechos Humanos y Prevención de la Tortura)	0	0	0
Formación Continua (Declaración del Perito en Juicio)	0	0	0
Formación Continua (Diplomado para Mandos)	0	0	0
Formación Continua (Curso de Atención Víctima del Delito)	0	0	0
Curso de Capacitación para Agentes del Ministerio Público			
Formación Inicial Aspirantes	0	0	0
Formación Inicial (Activos)	0	0	0
Formación Continua	0	0	0
Formación Continua (Derechos Humanos)	0	0	0
Formación Continua (Mandos)	0	0	0
Formación Continua (Justicia Cívica)	0	0	0
Formación Continua (SJP Cadena de Custodia)	0	0	0
Nivelación académica	0	0	0
Formación Continua (Carpeta de Investigación e Imputación del Delito)	0	0	0
Formación Continua (Trata de Personas)	0	0	0
Formación Continua (Derechos Humanos y prevención de la Tortura)	0	0	0
Formación Continua (Destrezas de Litigación Oral)	0	0	0
Formación Continua (Ejecución de Sanciones)	0	0	0
Formación Continua (Diplomado para Mandos)	0	0	0
Formación Continua (Curso de Atención Víctima del Delito)	0	0	0
Curso de Capacitación para el Personal del Sistema Penitenciario (incluyendo el Perfil del Custodio y Perfil Jurídico)			
Formación Inicial (Aspirantes)	0	0	0
Formación Inicial (Activos)	0	0	0
Formación Inicial (Técnico)	0	0	0
Formación Inicial (Administrativo)	0	0	0
Formación Inicial (Jurídico)	0	0	0
Formación Continua	0	0	0
Formación Continua (CBFP)	0	0	0
Formación Continua (Derechos Humanos)	0	0	0
Formación Continua (Mandos)	0	0	0
Formación Continua (Justicia Cívica)	0	0	0
Formación Continua (SJP Cadena de Custodia)	0	0	0
Formación Continua (Técnico)	0	0	0
Nivelación Académica	0	0	0
Formación Continua (Diplomado en Seguridad Penitenciaria y Beneficios de Libertad Anticipada)	0	0	0
Formación Continua (Perspectiva de Género)	0	0	0
Formación Continua (Diplomados-Mandos)	0	0	0
Cursos de Capacitación en Temas de Justicia para Adolescentes			
Formación Inicial (Guía técnico)	0	0	0
Formación Continua (Guía técnico)	0	0	0
Formación Continua (Técnico)	0	0	0
Formación Continua (Administrativo)	0	0	0
Formación Continua (Jurídico)	0	0	0
Formación Continua (Otros perfiles)	0	0	0

Formación Continua	0	0	0
Nivelación académica	0	0	0
Cursos de Capacitación en Materia de Prevención del Delito			
Formación Continua	0	0	0
Curso de Capacitación a Servidores Públicos en Temas de Acceso a la Justicia para Mujeres			
Formación Continua	0	0	0
Formación Continua (Sensibilización y Atención a la Violencia en los Centros de Justicia para las Mujeres	0	0	0
Formación Continua (Perspectiva de Género y no Discriminación)	0	0	0
Cursos de Capacitación al Personal en Temas de Control de Confianza			
Formación Continua	0	0	0
Cursos de Capacitación Exclusivamente para Personal que Laboral en el Área de la Red Nacional de Radiocomunicación			
Formación Continua	0	0	0
Cursos de Capacitación Exclusivamente para Proyectos Relacionados con el Sistema de Videovigilancia			
Formación Continua	0	0	0
Cursos de Capacitación para Personal de Áreas de Análisis, Captura e Investigación del Sistema Nacional de Información			
Formación Continua	0	0	0
Cursos de Capacitación en Materia de Registro Público Vehicular			
Formación Continua	0	0	0
Cursos de Capacitación en materia de Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica			
Formación Continua	0	0	0
Cursos de Capacitación para Operadores Telefónicos y Supervisores del Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas			
Formación Continua	0	0	0
Cursos de Capacitación para Otros Operadores de las Instituciones de Seguridad Pública			
Formación Continua (Policía de Reacción)	0	0	0
Formación Inicial (CEAV)	0	0	0
Formación Continua (CEAV)	0	0	0
Formación Continua (CEAV) Violencia de Género	0	0	0
Formación Continua (UECS)	0	0	0
Formación Continua (Policía Cibernética)	0	0	0
Formación Continua (Analista de Información)	0	0	0
Formación Inicial (Analista de Información)	0	0	0
Formación Continua (SESESP)	0	0	0
Formación Continua (SJP)	0	0	0
Cursos de Capacitación para Técnicos, Científicos Especializados en Materia de Ciencias Forenses			
Formación Inicial	0	0	0
Formación Continua	0	0	0
Cursos de Capacitación para Búsqueda de Personas			
Formación Continua	0	0	0

Las metas de capacitación que refleja la entidad federativa como alcanzadas en los cuadros correspondientes deberán ser congruentes con las metas reportadas al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, mediante las fichas de verificación y reportes de cumplimiento de metas.

b. EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA FUNCIÓN POLICIAL

	Número de Personas Evaluadas en Competencia Básicas Policiales			
Evaluación por perfil	**Convenido**	**Modificado**	**Alcanzado**	**Aprobados**
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Estatales	**9,000**	**0**	**12,926**	**5,403**
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Municipales	**0**	**0**	**0**	**0**
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías de Investigación	**0**	**0**	**0**	**0**
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Personal de Custodia Penitenciaria.	**0**	**0**	**0**	**0**

c. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

	Número de Personas Evaluadas en Desempeño			
Evaluación por perfil	**Convenido**	**Modificado**	**Alcanzado**	**Aprobados**
Evaluación del desempeño para Personal de Custodia Penitenciaria	**0**	**0**	**11,087**	**11,087**
Evaluación de Desempeño para Policías de Investigación	**0**	**0**	**0**	**0**
Evaluación de Desempeño Para Policías Estatales	**0**	**0**	**0**	**0**
Evaluación del Desempeño para Policías Municipales	**0**	**0**	**0**	**0**

2.2.2. Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a la pregunta planteada y la formación en los formatos respectivos del avance en capacitación y evaluaciones de competencias básicas policiales y del desempeño de los **elementos en activo inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.** Esta información deberá proporcionarse aun cuando n se hayan invertido recursos en el Subprograma.

a. CURSOS DE CAPACITACIÓN

Formación	Personal en Activo Capacitado	
	Estado de Fuerza	Capacitado
Policías de Investigación en Activo		
Formación Inicial o Equivalente	**0**	**0**
Formación Continua	**0**	**0**
Nivelación Académica	**0**	**0**
Policía de investigación		
Formación Inicial	**0**	**0**
Formación Continua	**0**	**0**
Nivelación Académica	**0**	**0**
Personal en Activo de Custodia Penitenciaria		
Formación Inicial	**3,548**	**958**
Formación Continua	**3.548**	**73**
Nivelación Académica	**0**	**0**

b. EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BASICAS DE LA FUNCIÓN POLICIAL

Evaluación por perfil	Personal en Activo Evaluado en Competencias Básicas de la Función Policial		
	Estado de Fuerza	Evaluado	Aprobado
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)	**35,771**	**12,926**	**5,403**
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	**0**	**0**	**0**
Evaluación de Competencias Básicas de la Función del Personal Activo de Custodia Penitenciaria	**3,548**	**1,311**	**956**

c. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

	Personal en Activo Evaluado de Desempeño		
Evaluación por perfil	**Estado de Fuerza**	**Evaluado**	**Aprobado**
Evaluación del Desempeño para Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)	**0**	**11,087**	**11,087**
Evaluación del Desempeño para Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	**0**	**0**	**0**
Evaluación del Desempeño para Personal en Activo de Custodia Penitenciaria	**3,548**	**285**	**279**

d. CERTIFICADO ÚNICO POLICIAL

¿Cuántas personas en activo de las instituciones de Seguridad Pública tienen los cuatro elementos siguientes: formación inicial o equivalente; evaluación de control de confianza con resultado aprobatorio y vigente; evaluación aprobatoria y vigente de competencias básicas policiales y evaluación aprobatoria y vigente del desempeño? Señalar exclusivamente el número de policías que tengan los cuatro elementos y que estén inscritos en el Registro Nacional de Seguridad Pública.

Perfil Policial	Estado de Fuerza	Personas con los cuatro elementos
Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)	**0**	**0**
Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de la Justicia o equivalente)	**0**	**0**
Personal en Activo de Custodia Penitenciaria	**0**	**0**

CAPÍTULO " 3 "

Programa de Equipamiento e Infraestructura de los Elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.

Sección 1. Subprograma de Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública.

3.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones .

a) Proporcionar la información correspondiente al equipamiento personal convenido en 2020 de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública:

Equipamiento Personal por Institución	Unidad de Medida	Convenido	Modificado	Alcanzado
Seguridad Pública Estatal				
Vestuario y Uniformes (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática	Par	**0**	**0**	**0**
	Pieza	**0**	**0**	**0**
	Juego	**0**	**0**	**0**
Materiales de Seguridad Pública (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	Pieza y/o Millares	**8,200,000**	**4,162,216**	**4,162,150**
Prendas de Protección (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	Pieza	**16,084**	**0**	**16,084**
Equipo de Defensa y Seguridad (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	Pieza	**0**	**0**	**0**
Vehículos y Equipo Terrestre (Desagregación por concept convenido en la estructura programática)	Pieza	**0**	**0**	**0**
Seguridad Pública Municipal				
Vestuario y Uniformes (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática	Par	**0**	**0**	**0**
	Pieza	**0**	**0**	**0**
	Juego	**0**	**0**	**0**

Materiales de Seguridad Pública (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	Pieza y/o Millares	**0**	**0**	**0**
Prendas de Protección (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	Pieza	**0**	**0**	**0**
Equipo de Defensa y Seguridad (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	Pieza	**0**	**0**	**0**
Vehículos y Equipo Terrestre (Desagregación por concept convenido en la estructura programática)	Pieza	**0**	**0**	**0**
Procuración de Justicia				
Vestuario y Uniformes (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática	Par	**5,000**	**5,000**	**5,000**
	Pieza	**35,000**	**35,000**	**35,000**
	Juego	**0**	**0**	**0**
Materiales de Seguridad Pública (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	Pieza y/o Millares	**900**	**900**	**900**
Prendas de Protección (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	Pieza	**8,410**	**8,622**	**8,469**
Equipo de Defensa y Seguridad (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	Pieza	**1,000**	**1,000**	**1,000**
Vehículos y Equipo Terrestre (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	Pieza	**0**	**0**	**0**
Sistema Penitenciario				
Vestuario y Uniformes	Par	**0**	**0**	**0**
	Pieza	**0**	**0**	**0**
	Juego	**0**	**0**	**0**
Prendas de Protección	Pieza	**0**	**0**	**0**
Arma Corta	Pieza	**0**	**0**	**0**
Arma Larga	Pieza	**0**	**0**	**0**
Policiía en Funciones de Seguridad Procesal				
Vestuario y Uniformes	Par	**0**	**0**	**0**
	Pieza	**0**	**0**	**0**

	Juego	**0**	**0**	**0**
Terminal Digital Portátil	Pieza	**30**	**30**	**30**
Arma Corta	Pieza	**0**	**0**	**0**
Arma Larga	Pieza	**0**	**0**	**0**
Vehículos	Pieza	**13**	**13**	**13**

b) ¿Cuántos elementos policiales recibieron uniformes y equipamiento personal con la aplicación del recurso de financiamiento del año 2020? Señalar por Institución de Seguridad.

	Número de Policías que recibieron Equipamiento Personal			
Elementos por Institución	**Uniformes**	**Prendas de Protección**	**Arma Corta**	**Arma Larga**
Policías Estatales (Seguridad Pública)	**0**	**14,590**	**0**	**0**
Policías Municipales	**0**	**0**	**0**	**0**
Policías de Investigación (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	**4,499**	**35,000**	**8,469**	**0**
Personal del Sistema Penitenciario	**3,457**	**0**	**0**	**0**

c) Del equipo de Protección recibido, ¿Cuál es su vigencia y años de garantía?

- Para Seguridad Ciudadana, Policías de investigación y Personal de Sistema Penitenciario presenta una vigencia a 30 de octubre de 2027, contando con 7 años de garantías.

d) Señale la frecuencia con la que se otorga uniforme a los integrantes de su corporación.

	1 vez por año	**2 veces por año**	**Otro**
Chamarra	**SI**	**NO**	**N/A**
Camisola	**SI**	**NO**	**N/A**
Playera	**NO**	**NO**	**N/A**
Pantalón	**SI**	**NO**	**N/A**
Gorra	**SI**	**NO**	**N/A**
Overol tipo comando	**NO**	**NO**	**N/A**
Botas	**SI**	**NO**	**N/A**
Zapatos tipo choclo	**NO**	**NO**	**N/A**
Uniforma de Gala	**NO**	**NO**	**N/A**
Fornitura	**NO**	**NO**	**N/A**

3.1.2 Avance General del Subprograma: Anotar la información en el formato respectivo. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuáles son los estándares que maneja la entidad federativa respecto de los indicadores siguientes?

Formación		Estado de Fuerza	Cantidad
Policías Estatales en Activo			
Número de Policías con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo		**0**	**0**
Número de Policías con arma corta asignado para resguardo		**0**	**0**
Número de policías por cada arma larga		**0**	**0**
Número de Policías por cada patrulla		**0**	**0**
Policías de Investigación en Activo			
Número de policías con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo		**4,499**	**4,499**
Número de policías con arma corta asignado bajo resguardo		**3,325**	**4,499**
Número de policías por cada arma larga		**4**	**4,499**
Número de policías por cada patrulla		**2**	**4,499**
Policías en Funciones de Seguridad Procesal			
Número de policías con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo		**754**	**65**
Número de policías con arma corta asignado bajo resguardo		**754**	**65**
Número de policías por cada arma larga		**754**	**55**
Número de policías por cada patrulla		**754**	**0**

Sección 2. Subprograma de Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública.

3.2.1. Cumplimiento de metas convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda. La información deberá proporcionarse aun cuando no se haya invertido recursos en el subprograma:

a) Detallar en el siguiente cuadro, cada una de las obras y mantenimientos realizados durante el ejercicio fiscal 2020, así como el porcentaje alcanzado en las mismas:

Lugar de la Obra Realizada en 2020	Lugar del Mantenimiento realizado en 2020	Cantidad Concertada en 2020	Cantidad Modificada en 2020	Porcentaje Alcanzado en 2020
PENITENCIARIA DE LA CDMX, la cantidad se refleja en m2 de la construcción de dormitorios		**26,596**	**0**	**30**
SUBDIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE SEGUIMIENTO A EXTERNADOS, MONITOREO ELÉCTRONICO Y PRESENTACIONES PERSONALES (BASE PLATA CUARTEL DE ADIESTRAMIENTO URI), la cantidad se refleja en m2 de la construcción del cuartel de adiestramiento.		**4,089**	**0**	**27**
Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Norte, la cantidad se refleja en piezas de kioscos digitales		**2**	**0**	**98**
Centro de Ejecución				

de Sanciones Penales Varonil Oriente, la cantidad se refleja en piezas de kioscos digitales		**2**	**0**	**98**
PENITENCIARIA DE LA CDMX, la cantidad se refleja en piezas de kioscos digitales		**10**	**0**	**95**
Centro Femenil de Reinserción Social Tepepan, la cantidad se refleja en piezas de kioscos digitales		**2**	**0**	**70**
Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, la cantidad se refleja en piezas de kioscos digitales		**10**	**0**	**70**
Centro de Readaptación Social Varonil Santa Martha Acatitla, la cantidad se refleja en piezas de kioscos digitales		**8**	**0**	**70**
Reclusorio Preventivo Varonil Sur, la cantidad se refleja en piezas de kioscos digitales		**10**	**0**	**20**

3.2.2. Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a la pregunta planteada. En caso de no contar con la información, señalar las razones. La información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el subprograma:

a) ¿Cuántas obras cuentan con acta de cierres entregados durante los ejercicios fiscales 2018 y 2019?

Total de Obras en Activo durante 2018 y 2019	Total de Obras con Actas de cierre durante el 2018 y 2019
12	10

b) ¿Cuántas obras cuentan con actas de cierre y actas de finiquito entregadas durante los ejercicios fiscales 2018 y 2019?

Total de Obras en Activo durante 2018 y 2019	Total de Obras con Actas de cierre y actas de finiquito entregadas durante 2018 y 2019
8	10

c) Tomado en cuenta las obras realizadas durante los ejercicios fiscales 2015, 2016 y 2017, desagregar la información por obra en el siguiente recuadro:

Lugar de Obra realizada	Año de Inicio	Con acta de cierre (colocar una “x”)	Con acta de cierre y acta finiquito (colocar una “x”)
Reclusorio preventivo varonil sur (SP)	2015	X	X
Reclusorio preventivo varonil oriente (SP)	2016	X	X
Centro femenil de readaptación social Santa Martha Acatitla (SP)	2016	X	X
Comunidad de tratamiento especializado para adolescentes (CTEA) "San Fernando" (SP)	2017	X	
Penitenciaria de la Ciudad de México. (SP)	2018	X	X
Periférico Oriente esquina Canal de Chalco, colonia Ex ejido de Xochimilco, Alcaldía Xochimilco (SSC)	2015	X	X
Avenida Cecilio Róbelo y Sur 103,	2015	X	X

Colonia Jardín Balbuena, Alcaldía Venustiano Carranza (SSC)			
Avenida Genaro Estrada s/n, Col. Ejército Constitucionalista, Cabeza de Juárez, entre Jorge Marrón y eje 5 sur, Alcaldía Iztapalapa actualmente Prolongación Plutarco Elías Calles (SSC)	**2015**	**X**	**X**
Avenida De los 100 metros s/n (camellón) entre cerrada 100 metros y puente Fortuna, Col. Nueva Industrial Vallejo, Alcaldía Gustavo A. Madero (SSC)	**2015**	**X**	**X**
Depósito Vehicular Fresno, Calle Fresno s/n esquina Ferrocarril Central Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc (SSC)	**2015**	**X**	**X**
Avenida de los 100 metros "antes avenida sur de los 100 metros", Colonia Magdalena de las Salinas, Delegación Gustavo A. Madero (SSC)	**2015**	**X**	**X**
Calle Cecilio Róbelo 1, Col. Del Parque, Alcaldía Venustiano Carranza (SSC)	**2015**	**X**	**X**
Calle Luis Fernández Martínez s/n entre Av. Sta Cruz Meyehualco y Samuel Gompers, UH Sta Cruz Meyehualco, Alcaldía Iztapalapa (SSC)	**2015**	**X**	**X**
Avenida Genaro Estrada s/n, Col. Ejército Constitucionalista, Cabeza de Juárez , entre Jorge Marrón y eje 5 sur, Alcaldía Iztapalapa actualmente Prolongación Plutarco Elías Calles (SSC)	**2015**	**X**	**X**
Avenida Santa Ana y eje 3 Oriente Carlota Armero (Bajo Puente) Colonia CTM Culhuacán, Alcaldía Coyoacán (SSC)	**2015**	**X**	**X**
Avenida Canal de Tezontle y eje 3 Oriente Francisco del Paso y Troncoso (Bajo Puente) Colonia Picos de Iztacalco 1B, Alcaldía Iztacalco (SSC)	**2016**	**X**	**X**
Calzada de Tlalpan y Viaducto Tlalpan, Col. Sta Úrsula Coapa, Alcaldía Coyoacán (SSC)	**2016**	**X**	**X**
Calle Cecilio Róbelo 9 y s/n Sidar y Rovirosa y Retorno 1 de Cecilio Robelo, Col. Del Parque Alcaldía	**2016**	**X**	**X**

Venustiano Carranza (SSC)			
Avenida 5 de Mayo 59, Col. Valle de Madero Alcaldía GAM (SSC)	**2016**	**X**	**X**
Calle Excélsior Entre Carlos Daza y Roberto Gayol, Col. Guadalupe Insurgentes, Alcaldía GAM (SSC)	**2016**	**X**	**X**
Av. De los 100 metros Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía GAM (SSC)	**2016**	**X**	**X**
Liverpool no.136, colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc (SSC)	**2016**	**X**	**X**
Avenida de las Culturas esq. con Río Blanco, Colonia C.T.M. Rosario, Alcaldía Azcapotzalco (SSC)	**2017**	**X**	**X**
Camino al Desierto de los Leones no. 5715, Colonia Alcantarilla, Alcaldía Álvaro Obregón (SSC)	**2017**	**X**	**X**
Avenida de los 100 metros "antes avenida sur de los 100 metros", Colonia Magdalena de las Salinas, Delegación Gustavo A. Madero (SSC)	**2017**	**X**	**X**
Liverpool no.136, colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc (SSC)	**2017**	**X**	**X**
Avenida de los 100 metros "antes avenida sur de los 100 metros", Colonia Magdalena de las Salinas, Delegación Gustavo A. Madero (SSC)	**2017**	**X**	**X**
Calle Monrovia 143 entre Santa Cruz Eje Central Lázaro Cárdenas y Avenida Necaxa, Col. Portales, Alcaldía Benito Juárez (SSC)	**2017**	**X**	**X**
Calle Cecilio Róbelo 9 y s/n Sidar y Rovirosa y Retorno 1 de Cecilio Robelo, Col. Del Parque Alcaldía Venustiano Carranza (SSC)	**2017**	**X**	**X**
Liverpool no.136, colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc (SSC)	**2017**	**X**	**X**
Camino al Desierto de los Leones no. 5715, Colonia Alcantarilla, Alcaldía Álvaro Obregón (SSC)	**2017**	**X**	**X**
Manuel González 407, Col. San Simón Tolnáhuac, Alcaldía Cuauhtémoc (SSC)	**2017**	**X**	**X**
Calle Cecilio Róbelo 9 y s/n Sidar y Rovirosa y Retorno 1 de Cecilio Róbelo, Col. Del Parque Alcaldía Venustiano Carranza (SSC)	**2017**	**X**	**X**
Avenida de los 100 metros "antes avenida sur de los 100 metros"	**2017**	**X**	**X**

Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero (SSC)			
Calle Stand de Tiro s/n esquina calle sur 103, col. Aeronáutica Militar, Alcaldía Venustiano Carranza (SSC)	**2018**	**X**	**X**
Avenida de los 100 metros "antes avenida sur de los 100 metros" Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero (SSC)	**2018**	**X**	**X**
Camino al Desierto de los Leones no. 5715, Colonia Alcantarilla, Alcaldía Álvaro Obregón (SSC)	**2018**	**X**	**X**
Calle Stand de Tiro s/n esquina calle sur 103, Col,. Aeronáutica Militar, Alcaldía Venustiano Carranza (SSC)	**2018**	**X**	**X**
Calle Cecilio Róbelo 9 y s/n Sidar y Rovirosa y Retorno 1 de Cecilio Robelo, Col. Del Parque Alcaldía Venustiano Carranza (SSC)	**2018**	**X**	**X**
Calle Cecilio Róbelo 9 y s/n Sidar y Rovirosa y Retorno 1 de Cecilio Robelo, Col. Del Parque Alcaldía Venustiano Carranza (SSC)	**2018**	**X**	**X**
Liverpool 136, col. Juárez Alcaldía Cuauhtémoc (SSC)	**2018**	**X**	**X**

d) De las respuestas desplegadas en el cuadro anterior, ¿Cuántas de estas obras se realizaron en dos o más etapas?

Total de Obras realizadas	Número de etapas
12	**10**

Sección 3. Subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.

3.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas de incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) Detallar cada una de las metas establecidas, porcentaje alcanzado y si los bienes son utilizados por personal de las Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro (UECS).

Metas	Cantidad Programada	Cantidad Adquirida	Porcentaje Alcanzado
1	1	1	100

Nota: Las siguientes preguntas deberán contestarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.

b) ¿Cuántos casos fueron atendidos por las Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro (UECS) durante año 2020 y cuántas fueron las víctimas asociadas a los mismos?

Casos Atendidos por las UECS en 2020	Víctimas Asociadas a los Casos en 2020
1,846	1,846

c) De los casos atendidos por las UECS en el año 2020. Detalle el siguiente cuadro:

Número de imputados en 2020				
Detenidos	Judicializados	Vinculados a Proceso	En Juicio	Con Sentencia Condenatoria
428	374	324	0	0

3.3.2 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.

a) ¿Cuántas UECS tiene la entidad federativa?

***R. Por parte de Secretaría de Seguridad Ciudadana informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo*, notificado mediante oficio SSC/OM/DERC/009/2021 por parte de la Secretaria de Seguridad Ciudadana.**

b) Señalar con una "x" si la UECS cuenta con:

***R. Por parte de Secretaría de Seguridad Ciudadana informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo*, notificado mediante oficio SSC/OM/DERC/009/2021 por parte de la Secretaria de Seguridad Ciudadana.**

Conformación de UECS	Si	No	Denominación del Curso y Duración
b.1) Agentes del Ministerio Público		X	
b.2) Agentes del Ministerio Publico Capacitados (PIC)		X	
b.3) Agentes del Ministerio Publico Capacitados		X	
b.4) Policías		X	
b.5) Policías Capacitados (PIC)		X	
b.6) Policías Capacitados		X	
b.7) Peritos		X	
b.8) Peritos Capacitados (PIC)		X	
b.9) Peritos Capacitados		X	

c) Señalar con una "X" si la UECS cuenta con las especialidades en su área de atención a víctimas:

***R. Por parte de Secretaría de Seguridad Ciudadana informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo*, notificado mediante oficio SSC/OM/DERC/009/2021 por parte de la Secretaria de Seguridad Ciudadana.**

UECS con áreas de atención a Víctimas	Si	No
c.1) Atención Médica		X
c.2) Asesoras en Psicología		X
c.3) Asesores Jurídicos		X

d) ¿Cuántos casos fueron atendidos por las UECS durante el periodo de enero a diciembre 2013 a 2019 y de enero a diciembre 2020, precisando el número y cuántas fueron las víctimas y de qué tipo?

Número de Casos Atendidos UECS y tipo de Víctimas							
Indicador	**2013**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**	**2019**	**2020**
Casos Atendidos por las UECS	**1560**	**1555**	**1302**	**941**	**1741**	**2710**	**1846**
Víctimas directas	**1560**	**1555**	**1302**	**941**	**1741**	**2710**	**1846**
Víctimas indirectas	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Víctimas Potenciales	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

Con fundamentos en lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley General de Víctimas:

“Se denominará víctimas directas aquellas personas físicas que hayan sufrido algún daño o menoscabo económico, físico, mental, emocional, o en general cualquiera puesta en peligro o lesión a sus bienes jurídicos o derechos como consecuencia de la comisión de un delito o violaciones a sus derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea Parte.

Son víctimas indirectas los familiares o aquellas personas físicas a cargo de la víctima directa que tengan una relación inmediata con ella.

Son víctimas potenciales las personas físicas cuya integridad física o derechos peligren por prestar asistencia a la víctima ya sea por impedir o detener la violación de derechos o la comisión de un delito”.

e) Respecto de las averiguaciones previas o carpetas de investigación atendidos por la UECS en el periodo 2013 a 2020, ¿Cuántas personas fueron detenidas? ¿Cuántas se encuentran en investigación inicial?, ¿Cuántas se encuentran vinculadas a proceso?, ¿Cuántas fueron resueltas con sentencia condenatoria? Dividiendo la información antes de la entrada en vigor del sistema procesal penal acusatorio.

Número de Imputados de 2013 a 2020							
Detenidos con el Sistema Tradicional	**Detenidos con el Sistema Procesal penal Acusatorio**	**En Investigación inicial sistema tradicional**	**En Investigación inicial sistema procesal penal acusatorio**	**Con auto de formal prisión**	**Vinculados a Proceso**	**Sentencia condenatoria sistema tradicional**	**Sentencia condenatoria sistema procesal penal acusatorio**
0	**1,082**	**0**	**0**	**0**	**894**	**0**	**0**

Sección 4. Subprograma de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.

3.4.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuántos casos se presentaron de personas desaparecidas o no localizadas durante el año 2020 y de cuántos se iniciaron carpetas de investigación?

Número de personas Desaparecidas o no localizadas en 2020	
Casos	Carpeta de Investigación Iniciadas
2,126	1,969

b) ¿Cuántos Registros se inscribieron en el Registro Nacional de Personas desaparecidas y no localizadas en el año 2020?

Número de Registros en 2020	
Personas desaparecidas	Personas no localizadas
1,098	1,011

c) ¿Cuántas personas han sido localizadas o identificadas durante el 2020?

Número de Registros en 2020	
Personas localizadas	Personas Identificadas
1,098	1,011

3.4.2. Avance General del Programa: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿La Entidad Federativa cuenta con Fiscalías Especializadas en Investigación del Delito de desaparición forzada y Búsquedas de personas?, si la respuesta es afirmativa colocar la cantidad de las mismas.

Fiscalías Especializadas en Investigación del Delito de desaparición Forzada y Búsquedas de Personas (SI/NO)	Cantidad de Fiscalías Especializadas en Investigación del Delito de Desaparición Forzada y Búsquedas de Personas
NO	1

b) ¿Cuál es el número de personas desaparecidas o no localizadas que cuenta actualmente la entidad federativa?

Desaparecidas	No localizadas
766	766

Sección 5. Subprograma de Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económicas (UIPES).

3.5.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

a) ¿La Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE) de la entidad federativa ya se encuentra operando de manera óptima? En caso de no estarlo, explique las razones de ello.

R. Por parte de la Fiscalía General de Justicia, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante oficio FGJCDMX/CGIDAV/DEA/001 y 062 /2021-01.

b) ¿A la solución de qué problemática se contribuye al Invertir en este Subprograma?

R. Por parte de la Fiscalía General de Justicia, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante oficio FGJCDMX/CGIDAV/DEA/001 y 062 /2021-01.

c) En caso de no haber invertido recursos para el Fortalecimiento y/o creación de UIPE, explique el motivo o justificación de ello.

R. Por parte de la Fiscalía General de Justicia, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante oficio FGJCDMX/CGIDAV/DEA/001 y 062 /2021-01.

3.5.2 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos del subprograma.

a) Si la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE), se encuentra operando de manera óptima, indique los principales logros de ésta en la Entidad Federativa. En particular indique la información correspondiente a los aspectos siguientes:

a.1) ¿Cuántas denuncias se han presentado ante la Fiscalía General del Estado y por qué delitos?

R. Por parte de la Fiscalía General de Justicia, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante oficio FGJCDMX/CGIDAV/DEA/001 y 062 /2021-01.

a.2) ¿Cuántas denuncias o vistas se han presentado ante otra autoridad es y en qué materias?

R. Por parte de la Fiscalía General de Justicia, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante oficio FGJCDMX/CGIDAV/DEA/001 y 062 /2021-01.

a.3) ¿Cuántos casos de éxito se han obtenido y de qué tipo, a partir de la colaboración de la UIPE?

R. Por parte de la Fiscalía General de Justicia, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante oficio FGJCDMX/CGIDAV/DEA/001 y 062 /2021-01.

a.4) ¿Qué capacitaciones o especializaciones recibió el personal de la UIPE en los últimos dos años?

R. Por parte de la Fiscalía General de Justicia, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante oficio FGJCDMX/CGIDAV/DEA/001 y 062 /2021-01.

a.5) ¿Con cuántas fuentes de información cuenta la UIPE para realizar su proceso de análisis?

R. Por parte de la Fiscalía General de Justicia, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante oficio FGJCDMX/CGIDAV/DEA/001 y 062 /2021-01.

a.6) En caso de que la UIPE cuente con herramientas de análisis, indique el número de éstas.

R. Por parte de la Fiscalía General de Justicia, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante oficio FGJCDMX/CGIDAV/DEA/001 y 062 /2021-01.

a.7) ¿Cuántos productos de inteligencia ha generado y diseminado la UIPE a otras autoridades? Especifique a qué autoridades.

R. Por parte de la Fiscalía General de Justicia, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante oficio FGJCDMX/CGIDAV/DEA/001 y 062 /2021-01.

a.8) La UIPE de la entidad federativa, ¿tiene el control total de la administración de la infraestructura, de tal manera que garantice la seguridad o confidencialidad de la información con la que cuenta?

R. Por parte de la Fiscalía General de Justicia, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante oficio FGJCDMX/CGIDAV/DEA/001 y 062 /2021-01.

Sección 6. Subprograma de desarrollo de las Ciencias Forenses de la Investigación de Hechos Delictivos.

3.6.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e Incorporar la Información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con la información, señalar las razones.

a) ¿Cuántos perfiles genéticos de cuerpos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas fueron registrados en la Base de Datos Estatal de Perfiles Genéticos durante el año 2020?

R. Por parte de la Fiscalía General de Justicia, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante oficio FGJCDMX/CGIDAV/DEA/001 y 062 /2021-01.

b) ¿Se han enviado los perfiles genéticos y electroferogramas de conformidad con el Formato Homologado para el Ingreso al Sistema CODIS, de cuerpos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas a la Coordinación de Métodos de Investigación de la Fiscalía General de la República? Si su respuesta es NO, indique el motivo o la causa.

R. Por parte de la Fiscalía General de Justicia, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante oficio FGJCDMX/CGIDAV/DEA/001 y 062 /2021-01.

c) ¿Cuántos elementos balísticos (casquillos y balas) fueron ingresados al sistema Integrado de Identificación Balística (IBIS) y cuantos Hits obtuvo en el 2020?

R. Por parte de la Fiscalía General de Justicia, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante oficio FGJCDMX/CGIDAV/DEA/001 y 062 /2021-01.

	Elementos Ingresados al Sistema IBIS					
Tipo de elemento	**Enero**	**Febrero**	**…**	**Noviembre**	**Diciembre**	**Total**
Casquillos	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Balas	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Hits	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

d) Número de solicitudes periciales recibidas y atendidas (dictámenes, informes, requerimientos u otros) por especialidad pericial y por mes durante el año 2020.

R. Por parte de la Fiscalía General de Justicia, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante oficio FGJCDMX/CGIDAV/DEA/001 y 062 /2021-01.

	Solicitudes Parciales Recibidas y atendidas					
	Enero	**Febrero**		**Noviembre**	**Diciembre**	**Total**
Solicitudes Periciales Recibidas						
Solicitudes Recibidas	**0**	**0**		**0**	**0**	**0**
Solicitudes Recibidas	**0**	**0**		**0**	**0**	**0**
Solicitudes Periciales Atendidas						
Dictámenes	**0**	**0**		**0**	**0**	**0**
Informes	**0**	**0**		**0**	**0**	**0**
Requerimientos	**0**	**0**		**0**	**0**	**0**
Otros (Especifique)	**0**	**0**		**0**	**0**	**0**
Total						

e) ¿Cuántas necropsias realizó a cadáveres en calidad de desconocidos, restos óseos y segmentos corporales, desglosados por mes durante el 2020?

R. Por parte de la Fiscalía General de Justicia, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante oficio FGJCDMX/CGIDAV/DEA/001 y 062 /2021-01.

Número de necropsias a Personas en Calidad de Desconocidos en 2020						
Rubro	**Enero**	**Febrero**		**Noviembre**	**Diciembre**	**Total**
Cadáveres en calidad de desconocidos	**0**	**0**		**0**	**0**	**0**
Restos Óseos	**0**	**0**		**0**	**0**	**0**
Segmentos	**0**	**0**		**0**	**0**	**0**
Corporales	**0**	**0**		**0**	**0**	**0**

3.6.2. Avance General de Programa: Anotar la información en el formato respectivo. En caso de no contar con información, señale las razones.

a) ¿Cuántos laboratorios de Genética Forense se encuentran en operación en la Entidad federativa? Proporcionar la ubicación, características de operación y equipamiento, asimismo saber si está acreditado bajo normas internacionales o nacionales.

R. Por parte de la Fiscalía General de Justicia, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante oficio FGJCDMX/CGIDAV/DEA/001 y 062 /2021-01.

Ubicación	Característica de Operación	Equipamiento	Acreditado bajo normas Internacionales	Acreditado bajo normas Nacionales
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0

b) ¿Cuántos Sistemas Integrados de Identificación Balística IBIS tiene la entidad federativa? ¿Dónde se encuentran ubicados? ¿De cuántos dispositivos consta (Bullettrax, MacthPoint, Brasstrax).

R. Por parte de la Fiscalía General de Justicia, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante oficio FGJCDMX/CGIDAV/DEA/001 y 062 /2021-01.

Número de Sistema IBIS	Ubicación	Número de Dispositivos
0	0	0
0	0	0
0	0	0

c) ¿Actualmente se encuentra conectado a la red Nacional de Información de Huella Balística de la Fiscalía General de la República? En caso negativo indique el motivo.

R. Por parte de la Fiscalía General de Justicia, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante oficio FGJCDMX/CGIDAV/DEA/001 y 062 /2021-01.

d) ¿Los equipos de su Sistema IBIS operan de manera adecuada y con los mantenimientos correspondientes? Si su respuesta es NO indique el motivo, la temporalidad y la ubicación.

R. Por parte de la Fiscalía General de Justicia, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante oficio FGJCDMX/CGIDAV/DEA/001 y 062 /2021-01.

e) ¿Con cuántos Servicios Médicos Forenses (SEMEFOS) cuenta la entidad federativa y categoría son (capacidad instalada) ¿En qué condiciones se encuentran? Para esta información se solicita **incorporar fotografías** que complemente la descripción señalada.

R. Por parte de la Fiscalía General de Justicia, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante oficio FGJCDMX/CGIDAV/DEA/001 y 062 /2021-01.

Total de SEMEFOS	Ubicación	Categoría (Capacidad instalada)	Condiciones (Buena/Regular/Mala)
0	0	0	0
	0	0	0
	0	0	0

f) Indique el total de cadáveres en calidad de desconocidos, restos ósea, segmentos corporales, que tienen en cada SEMEFO y su temporalidad (mínima-máxima).

R. Por parte de la Fiscalía General de Justicia, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante oficio FGJCDMX/CGIDAV/DEA/001 y 062 /2021-01.

SEMEFO Ubicación	Cadáveres en Calidad de desconocidos		Restos Óseos		Segmentos Corporales	
	Calidad total	Temporalidad (min-máx)	Cantidad Total	Temporalidad (min-max)	Cantidad Total	Temporalidad (min-max)
0	0		0		0	
0	0		0		0	
0	0		0		0	

Sección 7. Subprograma de Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.

3.7.1. Cumplimiento de Metas Convenidas. Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones. Esta información deberá proporcionarse aun cuando se hayan invertido recursos en el subprograma.

a) ¿Cuántos reportes ciudadanos relacionados con conductas ilícitas de carácter cibernético fueron recibidos por las Unidades de Policía Cibernética (UPC) o equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa durante el año 2020?

Número de Reportes Ciudadanos								
	Enero		Febrero		Marzo		Abril	
Descripción	Atendidos	Canalizados a MP	Atendidos	Canalizados a MP	Atendidos	Canalizados a MP	Atendidos	Canalizados a MP
Acceso ilícito a datos y sistemas informáticos	61	56	50	37	58	58	35	32
Fraude Informático	339	251	276	172	254	211	496	314
Delitos en contra de niños, niñas y adolescentes	73	45	77	57	68	66	64	44
Delitos en contra de la integridad de las personas	384	317	353	304	441	439	438	411

Infraccionar a la propiedad intelectual y derechos afines	30	28	24	32	43	60	57	48
Otros	30	40	33	24	40	30	195	56
Total	917	737	813	626	904	864	1285	905

Número de Reportes Ciudadanos								
	Mayo		Junio		julio		Agosto	
Descripción	Atendidos	Canalizados a MP	Atendidos	Canalizados a MP	Atendidos	Canalizados a MP	Atendidos	Canalizados a MP
Acceso ilícito a datos y sistemas informáticos	41	27	47	41	79	52	80	65
Fraude Informático	622	337	484	230	620	429	749	481
Delitos en contra de niños, niñas y adolescentes	221	14	74	44	56	25	14	34
Delitos en contra de la integridad de las personas	451	408	379	264	500	459	502	455
Infraccionar a la propiedad intelectual y derechos afines	64	61	58	47	51	60	55	45

Otros	48	32	47	19	43	30	23	25
Total	1447	879	1089	645	1349	1055	1423	1105

Número de Reportes Ciudadanos								
	Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
Descripción	Atendidos	Canalizados a MP	Atendidos	Canalizados a MP	Atendidos	Canalizados a MP	Atendidos	Canalizados a MP
Acceso ilícito a datos y sistemas informáticos	108	51	124	78	0	0	0	0
Fraude Informático	701	487	620	431	0	0	0	0
Delitos en contra de niños, niñas y adolescentes	87	33	85	45	0	0	0	0
Delitos en contra de la integridad de las personas	982	519	838	639	0	0	0	0
Infraccionar a la propiedad intelectual y derechos afines	65	64	82	76	0	0	0	0
Otros	28	17	48	15	0	0	0	0
Total	1971	1171	1797	1284	0	0	0	0

Número de Reportes Ciudadanos		
Descripción	TOTAL	
	Atendidos	Canalizados a MP
Acceso ilícito a datos y sistemas informáticos	683	497
Fraude Informático	5,161	3,343
Delitos en contra de niños, niñas y adolescentes	819	407
Delitos en contra de la integridad de las personas	5,268	4,215
Infraccionar a la propiedad intelectual y derechos afines	529	521
Otros	535	288
Total	12,995	9,271

b) ¿Cuántas acciones en materia de prevención de delitos de carácter cibernético fueron realizadas por la UPC o equivalentes en la entidad federativa durante el año 2020?

Número de Acciones de Prevención e impactos								
Descripción	Enero		Febrero		Marzo		Abril	
	Cantidad Eventos	Cantidad Impactados	Cantidad Eventos	Cantidad Impactados	Cantidad Eventos	Cantidad Impactados	Cantidad Eventos	Cantidad Impactados
Presenciales	11	0	17	0	19	0	2	0
Línea Interacciones	48	8,697	76	9,096	45	4,446	0	0
Línea Visualizaciones	0	24,650	0	28,643	3	29,682	11	33,105
Total	59	33347	93	37739	67	34128	13	33105
Descripción	Mayo		Junio		Julio		Agosto	
Presenciales	1	0	0	0	1	0	0	0
Línea Interacciones	0	0	4	222	0	0	6	972
Línea Visualizaciones	6	56,868	6	42,404	3	36,758	1	26,791
Total	7	56,868	10	42626	4	36758	7	27763

Número de Acciones de Prevención e impactos								
	Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
Descripción	Cantidad Eventos	Cantidad Impactados	Cantidad Eventos	Cantidad Impactados	Cantidad Eventos	Cantidad Impactados	Cantidad Eventos	Cantidad Impactados
Presenciales	2	0	1	0	0	0	0	0
Línea Interacciones	40	4,595	46	6,936	0	0	0	0
Línea Visualizaciones	3	21,506	3	15,205	0	0	0	0
Total	45	26101	50	22141	0	0	10	0

Número de Acciones de Prevención e impactos		
	TOTAL	
Descripción	Cantidad de Eventos	Cantidad de impactos
Presenciales	54	0
Línea Interacciones	265	34964
Línea Visualizaciones	37	315612
Total	356	350576

c) ¿Cuántos requerimientos ministeriales y de autoridades competencias constitutivos de delitos cibernéticos ha atendido?

Número de Requerimientos Ministeriales								
	Enero		Febrero		Marzo		Abril	
Descripción	Atendidos	Canalizados a MP	Atendidos	Canalizados a MP	Atendidos	Canalizados a MP	Atendidos	Canalizados a MP
Acceso ilícito a datos y sistemas informáticos	0	0	0	0	0	0	0	0
Fraude Informático	1	1	1	0	1	2	0	1
Delitos en contra de niños, niñas y adolescentes	0	0	0	0	0	4	1	0
Delitos en contra de la integridad de las personas	0	1	0	1	0	0	1	0

Infraccionar a la propiedad intelectual y derechos afines	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	6	2	6	2	6	10	2	1
Total	7	4	7	3	7	16	4	2

Descripción	Mayo		Junio		julio		Agosto	
	Atendidos	Canalizados a MP	Atendidos	Canalizados a MP	Atendidos	Canalizados a MP	Atendidos	Canalizados a MP
Acceso ilícito a datos y sistemas informáticos	0	0	0	0	0	0	0	0
Fraude Informático	0	2	0	1	0	6	0	1
Delitos en contra de niños, niñas y adolescentes	2	0	4	0	4	0	0	0
Delitos en contra de la integridad de las personas	0	0	0	1	0	0	0	0
Infraccionar a la propiedad intelectual y derechos afines	0	0	3	0	0	0	0	0
Otros	7	4	33	1	18	2	5	2
Total	9	6	40	3	22	8	5	3

Descripción	Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
	Atendidos	Canalizados a MP	Atendidos	Canalizados a MP	Atendidos	Canalizados a MP	Atendidos	Canalizados a MP
Acceso ilícito a datos y sistemas informáticos	0	0	0	0	0	0	0	0
Fraude Informático	2	1	1	0	0	0	0	0
Delitos en contra de niños, niñas y adolescentes	1	2	3	2	0	0	0	0
Delitos en contra de la integridad de las personas	1	0	0	0	0	0	0	0
Infraccionar a la propiedad intelectual y derechos afines	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	10	2	1	3	0	0	0	0
Total	14	5	5	5	0	0	0	0

Número de Requerimientos Ministeriales		
Descripción	TOTAL	
	Atendidos	Canalizados a MP
Acceso ilícito a datos y sistemas informáticos	**683**	**497**
Fraude Informático	**5,161**	**3,343**
Delitos en contra de niños, niñas y adolescentes	**819**	**407**
Delitos en contra de la integridad de las personas	**5,268**	**4,215**
Infraccionar a la propiedad intelectual y derechos afines	**529**	**521**
Otros	**535**	**288**
Total	**12,995**	**9,271**

d) Conforma a mandamientos judiciales cuántos procesos de extracción y análisis de información contenida en dispositivos de almacenamiento electrónico y de comunicaciones ha realizado para el combate de delitos electrónicos.

R. Por parte de la Secretaria de Seguridad Ciudadana, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante oficio* SSC/OM/DERC/009/2021*.

Número de Mandatos Judiciales		
Descripción	TOTAL	
	Atendidos	Canalizados a MP
Acceso ilícito a datos y sistemas informáticos	**0**	**0**
Fraude Informático	**0**	**0**
Delitos en contra de niños, niñas y adolescentes	**0**	**0**
Delitos en contra de la integridad de las personas	**0**	**0**
Infraccionar a la propiedad intelectual y derechos afines	**0**	**0**
Otros	**0**	**0**
Total	**0**	**0**

3.7.2 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿La entidad federativa cuenta con UPC? En caso negativo señalar si tiene alguna área que realice las funciones relacionadas con esta unidad.

R. Si

b) ¿Cuántos elementos policiales conforman la plantilla de la UPC? Señalar la plantilla del área que realice las funciones relacionadas con esta unidad.

R. 51

c) ¿Desde la creación de la UPC, cuantos reportes ciudadanos han sido recibidos por dicha unidad o área equivalente que realice dichas funciones en la entidad federativa, que hayan estado relacionados con conductos ilícitas de carácter cibernético?

R. Por parte de la Secretaria de Seguridad Ciudadana, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante oficio* SSC/OM/DERC/009/2021*.

Número de Reporte Ciudadanos				
	TOTAL			
	Año1			
Descripción	Atendidos	Canalizados a MP	Atendidos	Canalizados a MP
Acceso ilícito a datos y sistemas informáticos	0	0	0	0
Fraude Informático	0	0	0	0
Delitos en contra de niños, niñas y adolescentes	0	0	0	0
Delitos en contra de la integridad de las personas	0	0	0	0
Infraccionar a la propiedad intelectual y derechos afines	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0
Total	0	0	0	0

d) ¿Cuántas acciones en materia de prevención de delitos de carácter cibernético han sido realizadas por las UPC o equivalentes en la entidad federativa desde su puesta en operación?

R. Por parte de la Secretaria de Seguridad Ciudadana, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante oficio* SSC/OM/DERC/009/2021*.

Número de Acciones de Prevenciòn e Impactos				
	TOTAL			
	Año1			
Descripción	Cantidad de eventios	Cantidad Impactadas	Cantidad de Eventos	Canalizados Impactados
Presenciales	0	0	0	0
Línea Interacciones	0	0	0	0
Línea Visualizaciones	0	0	0	0
Total	0	0	0	0

e) ¿Cuántos requerimientos ministeriales y de autoridades competentes constitutivos de delitos cibernéticos ha atendido?

R. Por parte de la Secretaria de Seguridad Ciudadana, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante oficio* SSC/OM/DERC/009/2021*.

Número de Requerimientos Ministeriales				
	TOTAL			
	Año1			
Descripción	Atendidos	Canalizados a MP	Atendidos	Canalizados a MP
Acceso ilícito a datos y sistemas informáticos	0	0	0	0
Fraude Informático	0	0	0	0
Delitos en contra de niños, niñas y adolescentes	0	0	0	0
Delitos en contra de la integridad de las personas	0	0	0	0
Infraccionar a la propiedad intelectual y derechos afines	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0
Total	0	0	0	0

f) Conforme mandamientos judiciales cuántos procesos de extracción y análisis de Información contenida en dispositivos de almacenamiento electrónico y de comunicaciones ha realizado para el combate de delitos electrónicos

***R. Por parte de la Secretaria de Seguridad Ciudadana, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante oficio* SSC/OM/DERC/009/2021.**

Número de Requerimientos Ministeriales				
	TOTAL			
	Año1			
Descripción	Atendidos	Canalizados a MP	Atendidos	Canalizados a MP
Acceso ilícito a datos y sistemas informáticos	0	0	0	0
Fraude Informático	0	0	0	0
Delitos en contra de niños, niñas y adolescentes	0	0	0	0
Delitos en contra de la integridad de las personas	0	0	0	0
Infraccionar a la propiedad intelectual y derechos afines	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0
Total	0	0	0	0

CAPÍTULO " 4 "

Programa de prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

Sección 1. Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres.

4.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuáles fueron las acciones implementadas en la infraestructura y equipamiento del Centro de Justicia para mujeres (CJM) con los recursos del financiamiento conjunto del año 2020.

R. Por parte de la Fiscalía General de Justicia, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante oficio FGJCDMX/CGIDAV/DEA/001 y 062 /2021-01.

b) ¿Cuáles fueron los principales logros obtenidos por la implantación de estas acciones en beneficio de las usuarias de CJM?

R. Por parte de la Fiscalía General de Justicia, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante oficio FGJCDMX/CGIDAV/DEA/001 y 062 /2021-01.

c) ¿Qué áreas del CJM están operando en su totalidad y qué áreas no? En caso de haber más de un Centro, diferencia por cada uno de ellos.

R. Por parte de la Fiscalía General de Justicia, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante oficio FGJCDMX/CGIDAV/DEA/001 y 062 /2021-01.

4.1.2 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones. Con excepción de los incisos a), b) y c). Esta Información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.

a) ¿La entidad federativa cuenta con CJM? Si cuenta con más de un Centro, señalarlo .en la respuesta.

CJM (SI/NO)	Número de CJM
Si son 3	

b) ¿Cuántas personas componen la plantilla de la CJM? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada una de ellos.

CJM	Plantilla del CJM
Centro de Justicia para las Mujeres en la CDMX, con Sede en Azcapotzalco	**48**
Centro de Justicia para las Mujeres en la CDMX, con Sede en Iztapalapa	**64**
Centro de Justicia para las Mujeres en la CDMX, con Sede en Tlalpan	**46**
Total	**158**

c) ¿Cuántas personas en activo de esa plantilla han recibido capacitación en temas de acceso a la justicia para mujeres con recursos de financiamiento conjunto del año 2020? Incluir la capacitación de otros ejercicios fiscales. En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

	Centro de Justicia para Mujeres	
CJM	Plantilla	Capacitados
Centro de Justicia para las Mujeres en la CDMX, con Sede en Azcapotzalco	**48**	**0**
Centro de Justicia para las Mujeres en la CDMX, con Sede en Iztapalapa	**64**	**0**
Centro de Justicia para las Mujeres en la CDMX, con Sede en Tlalpan	**46**	**0**
Total	**158**	**0**

d) ¿El CJM de la entidad federativa cuenta con la Certificación en el Sistema de Integridad Institucional? En caso de haber más de un Centro, diferenciar con cada uno de ellos.

CJM	Plantilla del CJM
Centro de Justicia para las Mujeres en la CDMX, con Sede en Azcapotzalco	**SI**
Centro de Justicia para las Mujeres en la CDMX, con Sede en Iztapalapa	**SI**
Centro de Justicia para las Mujeres en la CDMX, con Sede en Tlalpan	**SI**

e) ¿Cuáles son las acciones que la entidad federativa realizó para que el CJM logre la Certificación con base de Integridad Institucional de conformidad con el Acuerdo 05/XLIII/17 del Consejo Nacional de Seguridad Pública? En caso de haber más de un centro, diferenciar por cada uno de ellos.

CJM	Acciones CJM
Centro de Justicia para las Mujeres en la CDMX, con Sede en Azcapotzalco	**Se realizó el cumplimiento de los 48 indicadores para la certificación del 2018 del SII, así como el cumplimiento de los 20 indicadores dinámicos para obtener la recertificación del 2020.**
Centro de Justicia para las Mujeres en la CDMX, con Sede en Iztapalapa	**Se realizó el cumplimiento de los 48 indicadores para la certificación del 2018 del SII, así como el cumplimiento de los 20 indicadores dinámicos para obtener la recertificación del 2020.**
Centro de Justicia para las Mujeres en la CDMX, con Sede en Tlalpan	**Se está en espera del resultado del proceso realizado en 2020**

f) ¿Cuántas mujeres han sido atendidas en el CJM desde su puesta en operación? Diferenciar por año. En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos por año. En caso de haber proporcionado esta información en el informe Estatal de Evaluación 2017, deberán verificar que las cifras coincidan desde su puesta en operación hasta 2017, de lo contrario, deberán anotar los motivos que llevaron a modificar las mismas.

CJM		Número de Mujeres Atendidas en el CJM					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Centro de Justicia para las Mujeres en la CDMX, con Sede en Azcapotzalco	**1159**	**5742**	**5432**	**4737**	**5371**	**3604**	**26046**
Centro de Justicia para las Mujeres en la CDMX, con Sede en Iztapalapa	**0**	**0**	**771**	**6037**	**6455**	**4197**	**17460**
Centro de Justicia para las Mujeres en la CDMX, con Sede en Tlalpan	**0**	**0**	**0**	**0**	**2562**	**3165**	**5727**

g) ¿Cuántas mujeres presentaron denuncia ante el Ministerio Público adscrito o no al CJM desde su puesta en operación? Diferencia por año y la fuente de información donde se obtuvo dicha cifras. En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos. En caso de haber proporcionado esta Información en el informe Estatal de Evaluación 2019; de lo contrario, deberán anotar los motivos que llevaron a modificar a las mismas.

R. Por parte de la Fiscalía General de Justicia, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante oficio FGJCDMX/CGIDAV/DEA/001 y 062 /2021-01.

CJM	Número de Mujeres que presentaron Denuncia ante el MP					
	Año 1	Año 2	…	2019	2020	Total
Centro de Justicia "A"	0	0	0	0	0	0
Centro de Justicia "B"	0	0	0	0	0	0
…	0	0	0	0	0	0
Centro de Justicia "N"	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0

h) ¿Cuáles y cuántos fueron los cinco tipos de denuncias más recurrentes que se presentaron ante el Ministerio Público adscrito al CJM desde su puesta en operación? Diferenciar por año. En caso de haber proporcionado esta información en el Informe Estatal de Evaluación 2019, deberán verificar que las cifras coincidan desde su puesta en operación 2019, de lo contrario, deberán anotar los motivos que llevaron a modificar las mismas.

R. Por parte de la Fiscalía General de Justicia, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante oficio FGJCDMX/CGIDAV/DEA/001 y 062 /2021-01.

Tipo de denuncia	Número de Denuncias					
	Año 1	Año 2	…	2019	2020	Total
1.Denuncia "A"	0	0	0	0	0	0
2.Denuncia "B"	0	0	0	0	0	0
3.Denuncia "C"	0	0	0	0	0	0
4.Denuncia "D"	0	0	0	0	0	0
5. Denuncia "E"	0	0	0	0	0	0
6. Otras denuncias	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0

NOTA.- Utilizar este formato siempre y cuando los delitos corresponden con los cincos tipos de denuncia más recurrente. En caso contrario, la tabla deberá realizarse por año.

Sección 2. Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

4.2.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar información, señalar las razones. Con excepción de los incisos a), b) y c). Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan Invertido recursos en el Subprograma.

a) ¿Qué programas y/o acciones de prevención del delito de implementaron a través del centro Estatal de Prevención Social (CEPS) con recursos del financiamiento conjunto del año 2020?

R. Por parte de la Fiscalía General de Justicia, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante oficio FGJCDMX/CGIDAV/DEA/001 y 062 /2021-01.

b) ¿Cuáles fueron los principales logros obtenidos con la implementación de esos programas y/o acciones? Especificar logros por cada acción considerando la población beneficiaria.

R. Por parte de la Fiscalía General de Justicia, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante oficio FGJCDMX/CGIDAV/DEA/001 y 062 /2021-01.

c) Referente a la Profesionalización de Servidores Públicos **¿se llevó a cabo la certificación en algún estándar de competencia que ofrece el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER)?** Mencionar nombre del curso o certificación y/o número de personas capacitadas y/o certificadas.

R. Por parte de la Fiscalía General de Justicia, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante oficio FGJCDMX/CGIDAV/DEA/001 y 062 /2021-01.

No.	Nombre del curso y/o Certificación	Número de personas Capacitadas y/o Certificadas
0	0	0
0	0	0
0	0	0
	Total	

d) Principales Problemáticas a las que se enfrentó el Centro Estatal de Prevención Social en la implementación de las metas convenidas en marzo FASP 2020?¿Cómo se resolvieron éstas problemáticas?

R. Por parte de la Fiscalía General de Justicia, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante oficio FGJCDMX/CGIDAV/DEA/001 y 062 /2021-01.

4.2.2 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Se encuentran en operación y funcionamiento como Centro Estatal de Prevención Social?

R. Por parte de la Fiscalía General de Justicia, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante oficio FGJCDMX/CGIDAV/DEA/001 y 062 /2021-01.

b) ¿Cuántas personas componen la plantilla del CEPS?

R. Por parte de la Fiscalía General de Justicia, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante oficio FGJCDMX/CGIDAV/DEA/001 y 062 /2021-01.

c) ¿El CEPS cuenta con Programa Estatal de Prevención, donde se establezcan objetivos, metas y líneas de acción? Mencionar las principales líneas de acción.

R. Por parte de la Fiscalía General de Justicia, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante oficio FGJCDMX/CGIDAV/DEA/001 y 062 /2021-01.

d) ¿Cuáles han sido las acciones implementadas en el marco del Modelo Homologado para la Operación y funcionamiento de los Centros Estatales de Prevención Social?

R. Por parte de la Fiscalía General de Justicia, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante oficio FGJCDMX/CGIDAV/DEA/001 y 062 /2021-01.

e) Señalar con un “x”, si se cuenta con participación de la Sociedad Civil del Centro.

R. Por parte de la Fiscalía General de Justicia, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante oficio FGJCDMX/CGIDAV/DEA/001 y 062 /2021-01.

	Si	No
Para la canalización de personas en perfil de riesgos social	**0**	**0**
Para la canalización a instancias de mediación o resolución de conflictos	**0**	**0**
Observatorios ciudadanos	**0**	**0**

f) ¿Se lleva a cabo trabajo de prevención de la violencia y el delito en conjunto con la policía?

R. Por parte de la Fiscalía General de Justicia, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante oficio FGJCDMX/CGIDAV/DEA/001 y 062 /2021-01.

Si	NO
	X

g) ¿Existe coordinación de los CPES con los municipios de la entidad federativa?

R. Por parte de la Fiscalía General de Justicia, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante oficio FGJCDMX/CGIDAV/DEA/001 y 062 /2021-01.

Si	NO
	X

Sección 3. Subprograma de Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas

4.3.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuántas personas fueron incorporadas (nuevo ingreso) como Asesores Jurídicos de Víctimas durante el año 2020 en la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV) o su equivalente en la entidad federativa?

R. **Durante el año 2020, se incorporaron con nombramiento de Asesor Jurídico 61 personas y 30 contratados bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios en ese ejercicio fiscal.**

b) ¿Cuántas Víctimas fueron atendidas por la CEEVA o su equivalente en la entidad federativa en el año 2020?

R. **Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, se han atendido un total de 77,706 personas.**

c) ¿Cuál es la carga de trabajo de los asesores jurídicos de víctimas?

R. **Es variable, toda vez que obedece al área a la cual se encuentran comisionados, y a su vez atiende a la intervención que se establece con la víctima y de acuerdo a la etapa procedimental correspondiente; toda vez que puede ser una primera y única atención en la que el Asesor Jurídico publico participe o bien, que se trate del seguimiento en la Carpeta de investigación o Carpeta Judicial.**

d) ¿Cuál es el programa de capacitación acordado y cuántos asesores jurídicos se capacitaron? La información vertida en esta pregunta deberá ser congruente con la información reportada en el Capítulo Sección 1, Apartado 2.1.2 de este anexo.

R. **Esta información corresponde proporcionarla al Instituto de Formación Profesional institucional.**

4.3.2 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con la información, señalar las razones. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el subprograma.

a) ¿Cuenta la entidad federativa con Asesoría Jurídica para la atención a víctimas?

R. Si.

b) ¿Cuenta la entidad federativa con CEEVA o equivalente para la atención a víctimas?

R. **Sí. Cabe señalar que de conformidad con la Ley de Victimas para la Ciudad de México, en su articulo 97 fracción IX esta Procuraduría tiene la atribución de dirigir y coordinar la asesoría jurídica en materia penal.**

c) Si la entidad federativa no cuenta con CEEVA instalada ¿cuál es la institución donde se encuentra la asesoría jurídica a víctimas?

R. **Actualmente las Asesoría Jurídica en materia penal se encuentra a cargo de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México a través de la Dirección General de Atención a Víctimas del Delito dependiente de la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas.**

d) ¿Cuántos asesores jurídicos tiene la entidad federativa en caso de no contar con CEEVA?

R. **Cuenta con 281 asesores jurídicos públicos al 31 de diciembre de 2020.**

e) ¿Cuántas víctimas fueron atendidas por la CEEVA o su equivalente en la entidad federativa desde su puesta en operación? En caso de haber proporcionado esta información en el Informe Estatal de Evaluación 2019, deberán verificar que las cifras coincidan desde su puesta en operación hasta 2019, de lo contrario, deberán anotar los motivos que llevaron a modificar las mismas.

	Número de Víctimas Atendidas por año				
2015	2016	2017	2018	2019	2020
11,531	123,771	221,506	248,111	183,875	77,706

f) ¿Cuál es el número de agencias del ministerio Público en la entidad federativa?

R. Por parte de la Secretaria de Seguridad Ciudadana, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante oficio* SSC/OM/DERC/009/2021*.

g) ¿Cuál es el número de juzgados en materia penal en la entidad federativa?

R. Por parte de la Secretaria de Seguridad Ciudadana, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante oficio* SSC/OM/DERC/009/2021*.

h) ¿Cuál es el número de salas penales en la entidad federativa?

R. Por parte de la Secretaria de Seguridad Ciudadana, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante oficio* SSC/OM/DERC/009/2021*.

i) ¿Cuál es el número de oficinas de derechos humanos en la entidad federativa?

R. Por parte de la Secretaria de Seguridad Ciudadana, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante oficio* SSC/OM/DERC/009/2021*.

j) ¿Cuenta la entidad Federativa con fondo de ayuda, asistencia y reparación integral del daño para la atención a víctimas?

***R.* Si, a cargo de la Comisión de Víctimas de la Ciudad de México de conformidad con el artículo 112 de la Ley de Víctimas para la Ciudad de México.**

k) En caso de no contar con fondo de ayuda ¿Cuál es el monto asignado? Y ¿cómo se conforma el fondo de recursos?

R. **No cuenta con el monto, sin embargo, éste se conformará de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 153 de la Ley de Víctimas para la Ciudad de México.**

l) ¿Cuenta la entidad federativa con el recurso estatal de víctimas para la atención a víctimas?

R. **Se prevé en el artículo 140 de la Ley de Víctimas de la Ciudad de México, la creación del Registro de Víctimas de la Ciudad de México, a cargo de la Comisión de Víctimas de la Ciudad de México.**

m) En el funcionamiento de la CEEVA

a. ¿Cuenta con el área de primer contacto, médica y psicológica?

R. **La Dirección General de Atención a Víctimas del Delito de la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas, cuenta con áreas de trabajo social, psicología y médica que proporcionan una atención integral a las personas en situación de víctimas del delito.**

b. ¿Cuenta con el área de peritos? ¿En qué especialidad?

R. **La Dirección General de Atención a Víctimas del Delito de la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas, cuenta con áreas de trabajo social, psicología y médica que proporcionan una atención integral a las personas en situación de víctimas del delito.**

c. ¿Cuántas soluciones ha emitido de reparación del daño en delitos y en violación de derechos humanos?

R. Por parte de la Secretaria de Seguridad Ciudadana, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante oficio **SSC/OM/DERC/009/2021*.***

CAPÍTULO " 5 "

Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.

Sección 1. Subprograma de fortalecimiento al sistema penitenciario nacional.

5.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuántos sistemas de inhibición fueron instalados y puestos en operación con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2020? Proporcione la información por centro penitenciario.

R. Por parte del Sistema Penitenciario, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante correo electrónico de fecha 8 de enero del 2021.

	Sistema de Inhibición	
Centro Penitenciario	**Instaladas**	**Puesto en Operación**
RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL NORTE	**0**	**0**
CEVASEP I	**0**	**0**
CEVASEP II	**0**	**0**
RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL SUR	**0**	**0**
CASA DE MEDIO CAMINO	**0**	**0**
RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL ORIENTE	**0**	**0**
PENITENCIARIA	**0**	**0**
CE.VA.RE.SO SANTA MARTHA	**0**	**0**
MODULO "DIAMANTE"	**0**	**0**

CE.VA.REP.SI	**0**	**0**
CENTRO DE EJECUCIONES SANCIONES PENALES VARONIL NORTE	**0**	**0**
CENTRO DE EJECUCIONES SANCIONES PENALES VARONIL ORIENTE	**0**	**0**
TEPEPAN	**0**	**0**
TURQUESA	**0**	**0**
Centro Especializado para Adolescentes "San Fernando"	**0**	**0**
Centro Especializado de Internamiento Preventivo para Adolescentes	**0**	**0**
Centro Especializado para Adolescentes "Dr. Alfonso Quiroz Cuarón"	**0**	**0**
Centro Especializado para Mujeres Adolescentes	**0**	**0**
Centro Especializado de Medidas en Externación para Adolescentes	**0**	**0**
Centro Especializado de Prevención	**0**	**0**
Total	**0**	**0**

b) ¿Cuántos incidentes se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa durante el 2020? Señalar los datos por cada centro penitenciario.

Centro Penitenciario	Número de incidentes en 2020
RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL NORTE	**39**
CEVASEP I	**7**
CEVASEP II	**1**
RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL SUR	**20**
CASA DE MEDIO CAMINO	**0**
RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL ORIENTE	**81**
PENITENCIARIA	**11**

CE.VA.RE.SO SANTA MARTHA	**7**
MODULO "DIAMANTE"	**6**
CE.VA.REP.SI	**5**
CENTRO DE EJECUCIONES SANCIONES PENALES VARONIL NORTE	**3**
CENTRO DE EJECUCIONES SANCIONES PENALES VARONIL ORIENTE	**9**
TEPEPAN	**0**
TURQUESA	**4**
CENTRO ESPECIALIZADO PARA ADOLESCENTES "SAN FERNANDO"	**88**
CENTRO ESPECIALIZADO DE INTERNAMIENTO PREVENTIVO PARA ADOLESCENTES	**88**
CENTRO ESPECIALIZADO PARA ADOLESCENTES "DR. ALFONSO QUIROZ CUARÓN"	**14**
CENTRO ESPECIALIZADO PARA MUJERES ADOLESCENTES	**2**
CENTRO ESPECIALIZADO DE MEDIDAS EN EXTERNACIÓN PARA ADOLESCENTES	**0**
CENTRO ESPECIALIZADO DE PREVENCIÓN	**0**
Total	**385**

c) ¿Cuántos y cuáles son los cinco incidentes más recurrentes que se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa durante el año 2020? Señalar por tipo de incidente.

Tipo de incidente	Número de Incidentes en 2020
1. RIÑAS	**19**
2. HOMICIDIOS	**4**
3. SUICIDIOS	**6**
4. MUERTE NATURAL	**156**
5. HUELGAS DE HAMBRE	**4**
6. FUGAS	**3**
7. LESIONES DE ADOLESCENTES SIN PARTE INVOLUCRADA (CHARRASCAS)	**7**
8. AGRESIONES ENTRE ADOLESCENTES Y HAY NOMBRE DE LOS INVOLUCRADOS	**60**

9. ADOLESCENTES QUE TIENEN LESIONES POR ACCIDENTE	**9**
10. ADOLESCENTES DIAGNOSTICADOS POR ENFERMEDAD	**10**
11. ADOLESCENTES QUE TIENEN LESIONES Y ADUCEN ACCIDENTE, HABERSE CAÍDO EN EL BAÑO, GOLPEARSE CON LA LITERA…	**0**
12. AGRESIONES DE LOS ADOLESCENTES HACIA LOS TÉCNICOS Y/O SEGURIDAD	**55**
13. AGRESIONES DE LOS TÉCNICOS HACIA LOS ADOLESCENTES	**1**
14. AGRESIONES DONDE ESTÁ INVOLUCRADA LA VISITA FAMILIAR	**1**
15. INTENTOS DE SUICIDIO	**0**
16. REVISIONES A DORMITORIOS Y/O ADOLESCENTES	**17**
17. REVISIONES EN ADUANA Y AREA PERIMETRAL	**16**
18. SIN RUBRO	**16**
Total	**384**

5.1.2. Avance del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el subprograma.

a) ¿Cuántos centros penitenciarios cuentan con sistemas de inhibición en operación?

Total de Centros Penitenciarios en el Estado:	Total de Centros Penitenciarios con Sistema de inhibición en operación:
RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL NORTE	***1***
CENTRO VARONIL DE SEGURIDAD PENITENCIARIA I	***1***
CENTRO VARONIL DE SEGURIDAD PENITENCIARIA II	***1***
RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL SUR	***1***
RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL ORIENTE	***1***
PENITENCIARIA DE LA CDMX	***1***
CE.VA.RE.SO. STA. MARTHA ACATITLA.	***1***
CE.FE.RE.SO. STA. MARTHA ACATITLA.	***1***

b) ¿Cuántos incidentes se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa en el periodo 2013 al 2019? Incorporar la información de la capacidad instalada en términos de población y población penitenciaria al corte respectivo. En caso de haber proporcionado esta Información en el Informe Estatal de Evaluación 2019, deberán verifica que las cifras coincidan desde su puesta de operación hasta 2019, de lo contrario, deberán anotar los motivos que llevaron a modificar las mismas.

			Número de Reportes Ciudadanos						
	Capacidad Instalada	Población Penitenciaria	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL NORTE	6565	7252	185	203	220	71	31	30	22
CENTRO VARONIL DE SEGURIDAD PENITENCIARIA I	768	542	0	0	1	0	0	1	2
CENTRO VARONIL DE SEGURIDAD PENITENCIARIA II	768	467	0	0	4	0	0	7	3
RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL SUR	5704	4853	52	34	18	31	21	15	16
CASA DE MEDIO CAMINO	88	9	0	0	1	0	0		0
RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL ORIENTE	6208	8532	72	69	57	75	41	60	47
PENITENCIARIA	2135	1864	71	36	19	22	21	16	11
CEN. VAR. REI. SOC. SANTA MARTHA	2382	555	21	31	19	14	9	7	5
MODULO DE ALTA SEGURIDAD	856	609	13	9	0	5	2	3	0
CENTRO VARONIL DE REHABILITACION PSICOSOCIAL	420	223	8	6	1	2	2	1	1
CEN. EJE. SAN. PEN. VAR. NORTE	458	102	16	19	4	11	2	0	0
CEN. EJE. SAN. PEN. VAR. ORIENTE	336	184	2	3	0	1	0	0	2
CENTRO FEMENIL DE REINSERCION SOCIAL TEPEPAN	464	155	1	2	9	3	8	5	1
CENTRO FEMENIL DE REINSERCION SOCIAL STA MARTHA	1639	1373	4	5	4	0	2	3	1
CENTRO ESPECIALIZADO PARA ADOLESCENTES "SAN FERNANDO"	0	36	457	140	104	226	230	159	104

CENTRO ESPECIALIZADO DE INTERNAMIENTO PREVENTIVO PARA ADOLESCENTES	0	67	275	80	89	52	30	78	89
CENTRO ESPECIALIZADO PARA ADOLESCENTES "DR. ALFONSO QUIROZ CUARÓN"	0	6	54	18	21	17	13	22	21
CENTRO ESPECIALIZADO PARA MUJERES ADOLESCENTES	0	2	25	11	18	11	9	8	18
CENTRO ESPECIALIZADO DE MEDIDAS EN EXTERNACIÓN PARA ADOLESCENTES	0	39	5	3	1	12	20	1	1
CENTRO ESPECIALIZADO DE PREVENCIÓN	0	48	156	75	75	45	19	101	75
TOTAL	28791	26918	1417	744	665	598	460	517	419

c) ¿Cuáles y cuántos son los cinco incidentes más recurrentes que se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa durante el periodo 2013-2019? Señalar por tipo de incidente. En caso de haber proporcionado esta información en el Informe Estatal de Evaluación 2019, deberán verificar que las cifras coincidan desde su puesta en operación hasta 2019; de lo contrario, deberán anotar los motivos que llevaron a modificar las mismas.

	Número de Reportes Ciudadanos						
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
1. RIÑAS	283	272	208	97	41	25	18
2. HOMICIDIOS	21	10	13	7	3	6	2
3. SUICIDIOS	11	10	12	10	9	4	11
4. MUERTE NATURAL	97	108	90	95	72	93	66
5. HUELGAS DE HAMBRE	34	16	34	24	14	20	14
6. FUGAS	0	1	0	2	0	0	0
7. LESIONES DE ADOLESCENTES SIN PARTE INVOLUCRADA (CHARRASCAS)	212	44	50	17	17	25	32
8. AGRESIONES ENTRE ADOLESCENTES Y HAY NOMBRE DE LOS INVOLUCRADOS	383	102	83	35	35	85	69

9. ADOLESCENTES QUE TIENEN LESIONES POR ACCIDENTE	**25**	**17**	**27**	**9**	**9**	**20**	**23**
10. ADOLESCENTES DIAGNOSTICADOS POR ENFERMEDAD	**0**	**10**	**15**	**20**	**20**	**19**	**13**
11. ADOLESCENTES QUE TIENEN LESIONES Y ADUCEN ACCIDENTE, HABERSE CAÍDO EN EL BAÑO, GOLPEARSE CON LA LITERA…	**6**	**19**	**16**	**9**	**9**	**2**	**13**
12. AGRESIONES DE LOS ADOLESCENTES HACIA LOS TÉCNICOS Y/O SEGURIDAD	**258**	**21**	**36**	**69**	**69**	**57**	**22**
13. AGRESIONES DE LOS TÉCNICOS HACIA LOS ADOLESCENTES	**21**	**3**	**2**	**1**	**1**	**0**	**2**
14. AGRESIONES DONDE ESTÁ INVOLUCRADA LA VISITA FAMILIAR	**8**	**7**	**0**	**1**	**1**	**1**	**1**
15. INTENTOS DE SUICIDIO	**5**	**1**	**2**	**0**	**0**	**0**	**1**
16. REVISIONES A DORMITORIOS Y/O ADOLESCENTES	**54**	**38**	**69**	**42**	**42**	**62**	**47**
17. REVISIONES EN ADUANA Y AREA PERIMETRAL	**0**	**27**	**10**	**18**	**18**	**13**	**36**
18. SIN RUBRO	**0**	**38**	**53**	**100**	**100**	**85**	**49**
TOTAL	**1418**	**744**	**720**	**556**	**460**	**517**	**419**

d) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2020?

***R. T*ercer y cuarto convenio modificatorio al contrato de prestación de servicios a largo plazo PPS-Cevasep I y cevasep II para realizar los servicios adicionales por única vez 2019. para la ampliación de la capacidad de la población privada de su libertad, en la penitenciaria santa Martha Acatitla, edificación del cuartel de adiestramiento de la unidad de reacción inmediata (URI) e implementación de Kioskos en diversas instalaciones de seguridad penitenciaria.**

e) En caso de contar con Inversión en materia de **INFRAESTRUCTURA.** Describir la situación de las acciones, porcentajes de avance y si fue concluida y cerrada documentalmente.

Lugar de la Obra Realizada en 2020	Lugar del Mantenimiento realizado en 2020	Cantidad Concertada en 2020	Cantidad Modificada en 2020	Porcentaje Alcanzado en 2020
PENITENCIARIA DE LA CDMX, LA CANTIDAD SE REFLEJA EN M2 DE LA CONSTRUCCIÓN DE DORMITORIOS		26,596	0	30
SUBDIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE SEGUIMIENTO A EXTERNADOS, MONITOREO ELÉCTRONICO Y PRESENTACIONES PERSONALES (BASE PLATA CUARTEL DE ADIESTRAMIENTO URI), LA CANTIDAD SE REFLEJA EN M2 DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CUARTEL DE ADIESTRAMIENTO		4,089	0	27
CENTRO DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES VARONIL NORTE, LA CANTIDAD SE REFLEJA EN PIEZAS DE KIOSKIOS DIGITALES		2	0	98
CENTRO DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES VARONIL ORIENTE, LA CANTIDAD SE REFLEJA EN PIEZAS DE KIOSKIOS DIGITALES		2	0	98
PENITENCIARIA DE LA CDMX, LA CANTIDAD SE REFLEJA EN PIEZAS DE KIOSKIOS DIGITALES		10	0	95
CENTRO FEMENIL DE REINSERCCIÓN SOCIAL TEPEPAN LA CANTIDAD SE REFLEJA EN PIEZAS DE KIOSKIOS DIGITALES		2	0	70
CENTRO FEMENIL DE REINSERCCIÓN SOCIAL SANTA MARTHA ACATITLA LA CANTIDAD SE REFLEJA EN PIEZAS DE KIOSKIOS DIGITALES		10	0	70
CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL VARONIL SANTA MARTHA ACATITLA LA CANTIDAD SE REFLEJA EN PIEZAS DE KIOSKIOS DIGITALES		8	0	70
RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL SUR LA CANTIDAD SE REFLEJA EN PIEZAS DE KIOSKIOS DIGITALES		10	0	20

f) En caso de no contar con inversión en materia de **EQUIPAMIENTO.** Proporcionar la siguiente información:

R. Por parte del Sistema Penitenciario, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante correo electrónico de fecha 8 de enero del 2021.

Número de equipamiento a áreas médicas		
Meta Convenida 2020	Meta Alcanzada 2020	Porcentaje Alcanzado en 2020
0	**0**	**0**

R. Por parte del Sistema Penitenciario, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante correo electrónico de fecha 8 de enero del 2021.

Número de equipamiento de seguridad		
Meta Convenida 2020	Meta Alcanzada 2020	Porcentaje Alcanzado en 2020
0	**0**	**0**

R. Por parte del Sistema Penitenciario, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante correo electrónico de fecha 8 de enero del 2021.

Número de equipamiento equipo de oficina		
Meta Convenida 2020	Meta Alcanzada 2020	Porcentaje Alcanzado en 2020
0	**0**	**0**

R. Por parte del Sistema Penitenciario, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante correo electrónico de fecha 8 de enero del 2021.

Número de equipo vehicular		
Meta Convenida 2020	Meta Alcanzada 2020	Porcentaje Alcanzado en 2020
0	**0**	**0**

R. Por parte del Sistema Penitenciario, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante correo electrónico de fecha 8 de enero del 2021.

Número de equipamiento de uniformes		
Meta Convenida 2020	Meta Alcanzada 2020	Porcentaje Alcanzado en 2020
0	**0**	**0**

R. Por parte del Sistema Penitenciario, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante correo electrónico de fecha 8 de enero del 2021.

Número de equipo tecnológico		
Meta Convenida 2020	Meta Alcanzada 2020	Porcentaje Alcanzado en 2020
0	**0**	**0**

Sección 2. Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.

5.2.1 Cumplimiento de Metas Convenidas. Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿La entidad federativa cuenta con la Autoridad Administrativa Especializada para Adolescentes como lo establece la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes? En caso de que esté en proceso de creación, describir la etapa en la que se encuentran y las principales acciones que se realizan (anexar la propuesta de estructura, así como de las modificaciones a las leyes orgánicas y reglamentos necesarios para la creación de dicha autoridad).

R. Por parte del Sistema Penitenciario, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante correo electrónico de fecha 8 de enero del 2021.

b) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2020? Dar énfasis a la infraestructura y equipamiento del Centro Especializado de Intercambio para Adolescentes (CEIA) de acuerdo al cuadro que en adelante se menciona, así como para las áreas de evaluación de riesgos y seguimiento de la suspensión condicional del proceso y miradas no privativas de la libertad, cautelares y de sanción. Es necesario especificar en el caso del equipamiento si ya fue entregado al usuario final, de lo contrario señalar los plazos de entrega.

R. Por parte del Sistema Penitenciario, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante correo electrónico de fecha 8 de enero del 2021.

Fortalecimiento de la infraestructura en Centros de Internamiento Especializados

Condiciones de Salubridad	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Unidad Médica	0	0	0
2. Unidad Mental	0	0	0
3. Unidad Dental	0	0	0
Condiciones Sanitarias	**Se cuenta con ellos**	**Número**	**Condiciones**
1. Unidad Médica	0	0	0
2. Unidad Mental	0	0	0
3. Unidad Dental	0	0	0
Condiciones Básicas	**Se cuenta con ellos**	**Número**	**Condiciones**
1.Dormitorio	0	0	0
2. Comedor	0	0	0
3. Cocina	0	0	0
4. Área de visita íntima	0	0	0
5. Área de visita legal	0	0	0
6. Área de visita familiar	0	0	0
7.Área para madres con hijos	0	0	0
Condiciones para la reinserción social	**Se cuenta con ellos**	**Número**	**Condiciones**
1.Áreas educativas	0	0	0
2. Biblioteca	0	0	0
3. Salón de usos múltiples	0	0	0
4. Salón de Computo	0	0	0
5. Talleres	0	0	0
6. Áreas de capacitación laboral	0	0	0
7.Área deportiva	0	0	0
Condiciones de seguridad	**Se cuenta con ellos**	**Número**	**Condiciones**
1.Aduana y registro	0	0	0
2. Áreas de revisión	0	0	0
3. Cinturón de seguridad	0	0	0
4. CCTV	0	0	0
5. Arcos detectores	0	0	0
6. Torres de seguridad	0	0	0

5.2.2 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e Incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.

a) ¿Cuántos servidores públicos en seguridad deben cumplir con la capacitación para ser considerados guías técnicos? Y ¿Cuál es la cantidad de ese personal, que ya cumplió con la capacitación mencionada? **Anexar la relación del personal que ha sido capacitado hasta 2020 y su antigüedad en la institución.**

R. Por parte del Sistema Penitenciario, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante correo electrónico de fecha 8 de enero del 2021.

Guía Técnico	
Número de personal que debe cumplir con la capacitación:	**Número de personal que ya cumplió con la capacitación:**
0	**0**

b) ¿Cuál es la cantidad de personal técnico que debe cumplir con la capacitación establecida en el Programa Rector de Profesionalización para lograr la especialización y cuántos de este personal ya cumplió con la misma? El personal técnico será considerado como pedagogos, trabajadores sociales, médicos, psicólogos, abogados, entre otros. Anexar relación de personal capacitado en 2019 y 2020.

R. Por parte del Sistema Penitenciario, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante correo electrónico de fecha 8 de enero del 2021.

Programa de Rector de Profesionalización (para lograr la especialización)	
Número de personal que debe cumplir con la capacitación:	**Número de personal que ya cumplió con la capacitación:**
0	**0**

c) Cuál es la infraestructura para la atención Integral al Consumo de sustancias Psicoactivas en los Centros especializados para adolescentes:

R. Por parte del Sistema Penitenciario, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante correo electrónico de fecha 8 de enero del 2021.

Condiciones de Salubridad	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Salones de terapia	0	0	0
2. Cubículo de Área técnica	0	0	0
3. Cubículo de psicometría	0	0	0
4. Consultorio médico	0	0	0
5. Salón de usos múltiples	0	0	0
6. Ludoteca	0	0	0
7. Dormitorios	0	0	0
8. Bodega	0	0	0
9. Canchas	0	0	0
10. Sanitarios	0	0	0
11.Comedor	0	0	0

d) ¿Cuántos CEIA ya cuentan con áreas para realizar la atención de direcciones en la modalidad residencial?

R. Por parte del Sistema Penitenciario, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante correo electrónico de fecha 8 de enero del 2021.

e) ¿Qué acciones se realizaran actualmente para diagnosticar y atender el consumo de adicciones?

R. Por parte del Sistema Penitenciario, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante correo electrónico de fecha 8 de enero del 2021.

f) ¿Cuántos CEIA cuentan con áreas para alojar a madres adolescentes con sus hijas (os), así como de áreas para proporcionar la visita íntima?

R. Por parte del Sistema Penitenciario, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante correo electrónico de fecha 8 de enero del 2021.

Número de CEIA (Área para alojar a madres adolescentes con sus hijas/os)	Número de CEIA (Área de visita íntima)
0	0

g) ¿Cuántos CEIA cuentan con las instalaciones para mujeres adolescentes en internamiento o en el mejor de los casos si tienen un inmueble específico para esta población?

R. Por parte del Sistema Penitenciario, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante correo electrónico de fecha 8 de enero del 2021.

h) ¿Cómo atienden las nuevas atribuciones que la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes establece en materia de evaluación de riesgos y supervisión de medidas no privativas de la libertad y de la suspensión condicional del proceso? Así mismo anexar el instrumento que se utiliza para realizar la evaluación de riesgos.

R. Por parte del Sistema Penitenciario, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante correo electrónico de fecha 8 de enero del 2021.

En caso de que ya esté atendiendo esta atribución, responder lo siguiente:

h.1) ¿Cuántas evaluaciones de riesgo se solicitaron y emitieron durante el año 2020?

R. Por parte del Sistema Penitenciario, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante correo electrónico de fecha 8 de enero del 2021.

Evaluaciones de Riesgo Solicitadas	Evaluaciones de Riesgo Emitidas
0	0

h.2) ¿A cuántos adolescentes se les impulso alguna medida cautelar durante el año 2020?

R. Por parte del Sistema Penitenciario, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante correo electrónico de fecha 8 de enero del 2021.

h.3) Del total de medidas cautelares impuestas a adolescentes señaladas en el subinciso anterior, ¿Cuántas se cumplieron durante el año 2020?

R. Por parte del Sistema Penitenciario, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante correo electrónico de fecha 8 de enero del 2021.

h.4) ¿Cuántos adolescentes se sujetaron a la suspensión condicional del proceso? Describa cómo se realizó la supervisión y seguimiento.

R. Por parte del Sistema Penitenciario, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante correo electrónico de fecha 8 de enero del 2021.

h.5) ¿A cuántos adolescentes se les dio supervisión y seguimiento del cumplimiento de la medida impuesta? Describa cómo se realizó la supervisión y seguimiento.

R. Por parte del Sistema Penitenciario, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante correo electrónico de fecha 8 de enero del 2021.

i) ¿Se están creando y equipando las áreas para atender las responsabilidades señaladas en el inciso (f)? Describa la infraestructura, equipamiento de acuerdo al cuadro que en adelante se menciona y en cuanto a los recursos humanos diferenciar al personal administrativo del técnico con lo que cuenta.

R. Por parte del Sistema Penitenciario, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante correo electrónico de fecha 8 de enero del 2021.

Infraestructura y Equipamiento del Área de Evaluación de Riesgos y Seguimiento y Supervisión de Medidas Cautelares.

Elemento de infraestructura	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Cubículo del responsable del área de evaluación de riesgos	**0**	**0**	**0**
2. Cubículos de trabajo socia	**0**	**0**	**0**
3. Cubículos de psicología	**0**	**0**	**0**
4. Área de entrevista	**0**	**0**	**0**

inicial			
5. Área de seguimiento	0	0	0
6. Área de espera	0	0	0
7.Área de registro o módulo de recepción	0	0	0
8.lCubículos para terapias grupales	0	0	0
9.Área de almacén	0	0	0
Elementos de servicio	**Se cuenta con ellos**	**Número**	**Condiciones**
1. Sanitarios personal	0	0	0
2. Sanitarios para Adolecentes	0	0	0
3. Telefonía	0	0	0
4.Telecomunicaciones	0	0	0
Elementos de equipamiento	**Se cuenta con ellos**	**Número**	**Condiciones**
1.Archiveros	0	0	0
2. Automóvil	0	0	0
3. Computadoras de escritorio	0	0	0
4. Computadoras portátiles	0	0	0
5. Detector de metales (arcos)	0	0	0
6. Escritorio	0	0	0
7.Fotocopiadoras	0	0	0
8. Impresoras	0	0	0
9. Lectores de huellas	0	0	0
10. Mesas	0	0	0
11.Pizarrones	0	0	0
12. Rotafolios	0	0	0
13. Sillas	0	0	0
14. Sillas Ejecutivas	0	0	0
15. Software de psicometría	0	0	0

Sección 3. Subprograma de Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios.

5.3.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuántos centros Penitenciarios de la entidad federativa promovieron una acreditación por parte de la Asociación de Correccionales de América (ACA) durante el año 2020?

R. 3 centros penitenciarios

b) ¿Cuántos centros penitenciaros de la entidad federativa obtuvieron la acreditación de la ACA durante el año 2020?

R. Ninguno

5.3.2 Avance General del Subprograma: Anotar la información en el formato respectivo. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuántos centros penitenciarios estatales se encuentran acreditados, en renovación de acreditación, en proceso de acreditación o sin acreditación por parte de la Asociación de Correccionales de América (ACA)? Señalar con un “X” la situación que corresponda.

Centro penitenciario	Acreditado	En renovación de Acreditación	En proceso de Acreditación	Sin Acreditación
CEVASEP I – ACREDITADO	**768**	**542**	**0**	**0**
CEVASEP II- ACREDITADO	**768**	**768**	**0**	**0**
ANEXO NORTE ACREDITADO	**458**	**102**	**17**	**19**
ANEXO ORIENTE- ACREDITADO	**336**	**184**	**2**	**3**
CE.VA.RE.SO.SNTA MARTHA- ACREDITADO	**2384**	**555**	**21**	**31**
MODULO"E" DE ALTA SEGURIDAD- ACREDITADO	**856**	**609**	**13**	**9**
TEPEPAN- PROPUESTA	**464**	**155**	**1**	**2**
CASA DE MEDIO CAMINO- PROPUESTA	**88**	**9**	**0**	**0**
TURQUESA- PROPUESTA	**1639**	**1373**	**4**	**5**
Total	**7759**	**4297**	**58**	**69**

Capítulo "6"

Programa de Sistema Nacional de información.

Sección 1: Subprograma de Sistema Nacional de Información de Bases de Datos del SNSP.

6.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la información cuantitativa de acuerdo a lo siguiente:

a) Describa el número de elementos operativos que aprobaron el curso del Registro Nacional de Detenciones.

R. Por parte de la Fiscalía General de Justicia, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante oficio FGJCDMX/CGIDAV/DEA/001 y 062 /2021-01.

Institución/ Municipio	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Fiscalía General del Estado o Equivalente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana o Equivalente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Municipios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

b) Menciona el nombre de los municipios que este año se conectaron a Plataforma México y el número de usuarios con acceso al sistema para suministrar el Informe Policial Homologado (IPH).

R. Por parte de la Fiscalía General de Justicia, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante oficio FGJCDMX/CGIDAV/DEA/001 y 062 /2021-01.

Nombre del Municipio	Número de personas con acceso a Plataforma de México
1.	**0**
2.	**0**
3.	**0**
…	**0**

6.1.2 Avance General del Subprograma: Anotar la información que se requiere.

a) Conectividad con la plataforma México: Enliste el nombre de las dependencias o instituciones o municipios que cuenten con conexión hacia la Plataforma México.

R. Por parte de la Fiscalía General de Justicia, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante oficio FGJCDMX/CGIDAV/DEA/001 y 062 /2021-01.

Nombre de las Instituciones o dependencias y municipios que cuentan con conexión hacia Plataforma México	Domicilio del punto de conexión	Nombre del responsable
1.	**0**	**0**
2.	**0**	**0**
3.	**0**	**0**
…	**0**	**0**

b) Señale los motivos del porqué no tienen conexión los municipios del –estado con Plataforma México.

R. Por parte de la Fiscalía General de Justicia, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante oficio FGJCDMX/CGIDAV/DEA/001 y 062 /2021-01.

Nombre del municipio	Línea de vista	Recursos Económicos	Gestión estado-municipio	Tamaño del municipio	Fenómenos climatológicos	Inseguridad
1.	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
2.	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
3.	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
…	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

Sección 2. Subprograma del Sistema Nacional de Atención a Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas

6.2.1 Cumplimiento de Metas Convenidas.

a) ¿Cuántas personas operadoras del servicio de emergencias y del servicio de denuncia anónima fueron capacitadas en el curso en línea introducción a la igualdad entre mujeres y hombres?

R. Por parte de la Secretaria de Seguridad Ciudadana, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante oficio* SSC/OM/DERC/009/2021*.

6.2.2. Avance General del Programa: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

6.2.2.1 Centros de Atención de Llamadas de Emergencia (CALLE)

a) Describa por CALLE las preguntas que a continuación se detallan:

R. Por parte de Secretaría de Seguridad Ciudadana y Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Contacto Ciudadano - CDMX C-5, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante oficio* SSC/OM/DERC/009/2021 y correo electrónico del 7 enero de 2021, respectivamente*.

a)¿Cuántos centros de atención de llamadas de emergencia (CALLE) hay en la entidad (municipio)	b) Número promedio diario de personas operadoras del servicio de emergencias 9-1-1	c) Número de estaciones de trabajo de personas operadoras con las que cuenta CALLE	d) Número de estaciones de trabajo de personas despachadoras con las que cuentan los CALLE.
1.	**0**	**0**	**0**
2.	**0**	**0**	**0**
3.	**0**	**0**	**0**
…	**0**	**0**	**0**

b) Menciona por CALLE la información que se solicita respecto a los Centros de Control de confianza que a continuación se detallan:

R. Por parte de Secretaría de Seguridad Ciudadana y Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Contacto Ciudadano - CDMX C-5, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante oficio* SSC/OM/DERC/009/2021 y correo electrónico del 7 enero de 2021, respectivamente*.

a) Número total de personas operadoras del servicio de emergencias 9-1-1	b) ¿Cuántas personas no tienen exámenes de control de confianza?	c) Número total de personas despachadoras del servicio de emergencias 9-1-1	d) ¿Cuántas personas despachadoras no tienen exámenes de control de confianza?
1.	**0**	**0**	**0**
2.	**0**	**0**	**0**
3	**0**	**0**	**0**
…	**0**	**0**	**0**

c) Marque con una “X” si el personal de los CALLE cuenta con el equipo de trabajo requerido.

***R. Por parte de Secretaría de Seguridad Ciudadana y Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Contacto Ciudadano - CDMX C-5, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante oficio* SSC/OM/DERC/009/2021 y correo electrónico del 7 enero de 2021, respectivamente.**

Concepto	Si	No
Computadora con al menos dos pantallas		
Estación de trabajo		
Diadema		
Acceso a Internet (en caso de que no se cuente con mapas en el CAD)		
Teléfono IP		
Silla		
Todos los anteriores		

d) Si su respuesta es “no”, indique el número y porcentaje del personal que no cuenta con los implementos necesarios para desarrollar sus labores.

***R. Por parte de Secretaría de Seguridad Ciudadana y Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Contacto Ciudadano - CDMX C-5, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante oficio* SSC/OM/DERC/009/2021 y correo electrónico del 7 enero de 2021, respectivamente.**

Concepto	Número de personas	Porcentaje de personas
Computadora con al menos dos pantallas	**0**	**0**
Estación de trabajo	**0**	**0**
Diadema	**0**	**0**
Acceso a Internet (en caso de que no se cuente con mapas en el CAD	**0**	**0**
Teléfono IP	**0**	**0**
Silla	**0**	**0**
Todos los anteriores	**0**	**0**

e) ¿Cuántos municipios no tiene acceso al servicio de emergencias 9-1-1? ¿Cuáles son?

***R. Por parte de Secretaría de Seguridad Ciudadana y Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Contacto Ciudadano - CDMX C-5, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante oficio* SSC/OM/DERC/009/2021 y correo electrónico del 7 enero de 2021, respectivamente.**

Nombre del municipio
1.
2.
3.
…

f) Describa si hay números de emergencia distintos al 9-1-1 en su entidad/municipio.

***R. Por parte de Secretaría de Seguridad Ciudadana y Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Contacto Ciudadano - CDMX C-5, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante oficio* SSC/OM/DERC/009/2021 y correo electrónico del 7 enero de 2021, respectivamente.**

1. ¿Qué números son?	2. ¿Se ha informado de manera oficial al Centro Nacional de Información sobre la existencia de esos números?
1.	**0**
2.	**0**
3.	**0**
…	**0**

6.2.2.2. Centro de Atención de Denuncia Anónima (CADA)

g) Marque con un "X" si el personal de los CADA cuenta con el equipo de trabajo requerido

***R. Por parte de Secretaría de Seguridad Ciudadana y Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Contacto Ciudadano - CDMX C-5, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante oficio* SSC/OM/DERC/009/2021 y correo electrónico del 7 enero de 2021, respectivamente.**

Concepto	Número de personas	Porcentaje de personas
Computadora con al menos dos pantallas	**0**	**0**
Estación de trabajo	**0**	**0**
Diadema	**0**	**0**
Acceso a Internet (en caso de que no se cuente con mapas en el CAD	**0**	**0**
Teléfono IP	**0**	**0**
Silla	**0**	**0**
Todos los anteriores	**0**	**0**

h) Si su respuesta es "no", indique el número y porcentaje del personal que no cuenta con los implementos necesarios para desarrollar sus labores.

***R. Por parte de Secretaría de Seguridad Ciudadana y Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Contacto Ciudadano - CDMX C-5, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante oficio* SSC/OM/DERC/009/2021 y correo electrónico del 7 enero de 2021, respectivamente.**

Concepto	Número de personas	Porcentaje de personas
Computadora con al menos dos pantallas	**0**	**0**
Estación de trabajo	**0**	**0**
Diadema	**0**	**0**
Acceso a Internet (en caso de que no se cuente con mapas en el CAD	**0**	**0**
Teléfono IP	**0**	**0**
Silla	**0**	**0**
Todos los anteriores	**0**	**0**

6.2.2.3 Llamadas de emergencia

i) De las llamadas de emergencia reales que se recibieron en el 9-1-1 durante el año 2020, ¿Cuál es el tiempo promedio mensual de atención desde que se recibió la llamada hasta el arribo de una unidad en el lugar del evento? Anotar el tiempo en minutos y segundos.

***R. Por parte de Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Contacto Ciudadano - CDMX C-5, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante* correo electrónico del 7 enero de 2021, respectivamente.**

Tiempo promedio de Atención de Llamadas de Emergencia al 9-1-1 Reales Recibidas en 2020.						
Llamadas de emergencia	**Enero**	**Febrero**	**…**	**Noviembre**	**Diciembre**	**Total**
Reales	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

J) De las llamadas de emergencia que se han recibido en el 9-1-1 desde la puesta en operación, ¿Cuál es el tiempo promedio de atención desde que se recibió la llamada hasta el arribo de la unidad en el lugar del evento? Anotar el tiempo en minutos y segundos.

***R. Por parte de Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Contacto Ciudadano - CDMX C-5, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante* correo electrónico del 7 enero de 2021, respectivamente.**

Año	Tiempo promedio
2016	**0**
2017	**0**
2018	**0**
2019	**0**
2020	**0**

k) ¿cuántas llamadas de denuncia 089 se recibieron durante el año 2020 y cuántas

***R. Por parte de Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Contacto Ciudadano - CDMX C-5, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante* correo electrónico del 7 enero de 2021, respectivamente.**

Número de llamadas de Denuncia Anónima 089 en 2020						
Denuncia Anónima	Enero	Febrero	…	Noviembre	Diciembre	Total
Reales	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Falsas o improcedentes	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Total	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

l) Marque con un “X” las acciones para la promoción y difusión de los servicios de atención de llamadas de emergencia 9-1-1 y de denuncia anónima 089.

***R. Por parte de Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Contacto Ciudadano - CDMX C-5, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante* correo electrónico del 7 enero de 2021, respectivamente.**

Medios Electrónicos	Medios impresos	Pláticas	Eventos	Otros
0	**0**	**0**	**0**	**0**

m) Enliste las actividades realizadas para la disminución de las llamadas improcedentes o falsas a los servicios de atención de llamadas de emergencia 9-1-1 y de denuncia anónima 089.

***R. Por parte de Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Contacto Ciudadano - CDMX C-5, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante* correo electrónico del 7 enero de 2021, respectivamente.**

	Actividades
1.	**0**
2.	**0**
3.	**0**
…	**0**

Sección 3. Subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación.

6.3.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Qué porcentaje de cobertura alcanzó la Red de Radiocomunicación en la entidad federativa durante el año 2020?

Porcentaje de Cobertura Territorial	Porcentaje de cobertura Poblacional
85%	**85%**

b) ¿Cuál fue el porcentaje de disponibilidad trimestral de la Red de Radiocomunicación, durante el año 2020?

Porcentaje de disponibilidad Trimestral de la Red de Radiocomunicación en 2020			
Primer trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
99.687%	**99.293%**	**99.990**	**99.984**

c) Indicar la frecuencia utilizada por cada canal en cada uno de los sitios de repetición

	Frecuencia de Canales en MHz									
	Canal 1		Canal 2		Canal 3		Canal 4		Canal 5	
Nombre de sitio	Rx	TX	Rx	TX	Rx	TX	Rx	TX	Rx	TX
1.-BALBUENA	386887500	396887500	387237500	397237500	387587500	397587500	387937500	397937500	388287500	398287500
2.-TEHUTLI	385312500	395312500	385662500	395662500	386012500	396012500	386362500	396362500	386712500	396712500
3.-XICALCO	386687500	396687500	387037500	397037500	387387500	397387500	387737500	397737500	388087500	398087500
4.AZCAPOTZALCO	386562500	396562500	386912500	396912500	387262500	397262500	387612500	397612500	387962500	397962500
5.-CERRO ESTRELLA	385612500	395612500	385962500	395962500	386312500	396312500	386662500	396662500	387012500	397012500
6.-SEMINARIO	385437500	395437500	385787500	395787500	386487500	396487500	386837500	396837500	387187500	397187500
7.-LENGÜETA	385287500	395287500	385637500	395637500	385987500	395987500	386337500	396337500	386687500	396687500
8.-LIVERPOOL	385412500	395412500	385762500	395762500	386462500	396462500	386812500	396812500	387162500	397162500
9.-CHIQUIHUITE	3859375000	3959375000	3862875000	3962875000	386637500	396637500	386987500	396987500	387337500	397337500
10.-CONSTITUYENTES	385562500	395562500	385912500	395912500	386612500	396612500	386962500	396962500	387312500	397312500

11.-CUAJIMALPA	385012500	395012500	385362500	395362500	385712500	395712500	386062500	396062500	386412500	396412500
12.-BORREGO	385112500	395112500	385462500	395462500	385812500	395812500	386512500	396512500	386862500	396862500
13.-PANTITLAN	385687500	395687500	386037500	396037500	386387500	396387500	386737500	396737500	387087500	397087500
14.-ZAPOTITLA	385162500	395162500	385512500	395512500	385862500	395862500	386912500	396912500	387262500	397262500
15.-COYOACAN	385737500	395737500	386087500	396087500	386787500	396787500	387137500	397137500	387837500	397837500
16.-B.JUAREZ	385487500	395487500	386187500	396187500	386887500	396887500	387237500	397237500	387587500	397587500
17.-ZOCALO-TOPACIO	386837500	396837500	387187500	397187500	387537500	397537500	387887500	397887500	388237500	398237500
18.-CULHUACAN	385212500	395212500	386612500	396612500	386962500	396962500	387312500	397312500	387662500	397662500
19.-ARAGON	386762500	396762500	387112500	397112500	387462500	397462500	387812500	397812500	388162500	398162500
20.-MORELOS	386712500	396712500	387062500	397062500	387412500	397412500	387762500	397762500	388112500	398112500
21.-GAM	385812500	395812500	386512500	396512500	387212500	397212500	387562500	397562500	387912500	397912500
22.-I T F P	386387500	396387500	386737500	396737500	387087500	397087500	387787500	397787500	388137500	398137500
23.-TACUBA	385112500	395112500	385462500	395462500	386512500	396512500	386862500	396862500	387212500	397212500
24.-XOCHIMILCO	385012500	395012500	385362500	395362500	385712500	395712500	386062500	396062500	386412500	396412500
25.-SANTA FE	386462500	396462500	386812500	396812500	387162500	397162500	387512500	397512500	387862500	397862500
26.-TEOTONGO	386812500	396812500	387162500	397162500	387512500	397512500	387862500	397862500	388212500	398212500
27.-TAXQUEÑA	386137500	396137500	386487500	396487500	387187500	397187500	387537500	397537500	387887500	397887500
28.-ALPES	386512500	396512500	386862500	396862500	387212500	397212500	387562500	397562500	387912500	397912500
29.-PLATEROS	386937500	396937500	387287500	397287500	387637500	397637500	387987500	397987500	388337500	398337500
30.-PADIERNA	3865625000	3965625000	386912500	396912500	3872625000	3972625000	3876125000	3976125000	387962500	397962500
31.-TEZONTLE	386287500	396287500	386637500	396637500	386987500	396987500	387337500	397337500	387687500	397687500
32.-TEZONCO	385637500	395637500	385987500	395987500	386687500	396687500	387037500	397037500	387387500	397387500
33.-ARENAL	385262500	395262500	386962500	396962500	387312500	397312500	387662500	397662500	388012500	398012500
34.-SANTA CRUZ	385062500	395062500	385562500	395562500	385912500	395912500	386262500	396262500	388312500	398312500
35.-HORMIGA	385337500	395337500	386037500	396037500	386387500	396387500	386737500	396737500	387087500	397087500
36.-NARVARTE	385637500	395637500	385987500	395987500	386337500	396337500	386687500	396687500	397387500	387387500
37.-TOPILEJO	385462500	395462500	386387500	396387500	386737500	396737500	387087500	397087500	387437500	397437500
38.-SACMEX	385287500	395287500	385687500	395687500	386137500	396137500	387337500	397337500	387687500	397687500
39.-OZTOTEPEC	386462500	396462500	386812500	396812500	387162500	397162500	387512500	397512500	387862500	397862500
40.-SAN JERÓNIMO	385137500	395137500	385512500	395512500	385862500	395862500	386237500	396237500	388962500	398962500
41.-LA VENTA	385437500	395437500	385937500	395937500	386437500	396437500	387437500	397437500	388437500	398437500

	Frecuencia de Canales en MHz									
	Canal 6		Canal 7		Canal 8		Canal 9		Canal 10	
Nombre de sitio	Rx	TX	Rx	TX	Rx	TX	Rx	TX	Rx	TX
1.-BALBUENA	388637500	398637500	388987500	398987500	389337500	399337500	386887500	396887500	387237500	397237500
2.-TEHUTLI	388812500	398812500	X	X	X	X				
3.-XICALCO	388437500	398437500	388787500	398787500	389137500	399137500				
4.AZCAPOTZALCO	388312500	398312500	388662500	398662500	389012500	399012500				
5.-CERRO ESTRELLA	387362500	397362500	387712500	397712500	389837500	399837500	385387500	395387500	385787500	395787500

6.-SEMINARIO	387537500	397537500	387887500	397887500	388237500	398237500				
7.-LENGÜETA	388437500	398437500	X	X	X	X				
8.-LIVERPOOL	387512500	397512500	387862500	397862500	389287500	399287500	385412500	395412500	385762500	395762500
9.-CHIQUIHUITE	387687500	397687500	388387500	398387500	389787500	399787500	386787500	396787500	387137500	397137500
10.-CONSTITUYENTES	387662500	397662500	388012500	398012500	388362500	398362500	385262500	395262500	385612500	395612500
11.-CUAJIMALPA	386762500	396762500	387112500	397112500	387462500	397462500				
12.-BORREGO	387212500	397212500	387562500	397562500	387912500	397912500				
13.-PANTITLAN	387787500	397787500	388487500	398487500	389537500	399537500	385687500	395687500	386037500	396037500
14.-ZAPOTITLA	387612500	397612500	387962500	397962500	X	X				
15.-COYOACAN	388187500	398187500	388537500	398537500	389587500	399587500				
16.-B.JUAREZ	387937500	397937500	388287500	398287500	388637500	398637500	385312500	395312500	385662500	395662500
17.-ZOCALO-TOPACIO	388587500	398587500	398937500	398937500	389687500	399687500	386662500	396662500	387012500	397012500
18.-CULHUACAN	388012500	398012500	388362500	398362500	388712500	398712500				
19.-ARAGON	388512500	398512500	388862500	398862500	389237500	399237500				
20.-MORELOS	388462500	398462500	388812500	398812500	389162500	399162500				
21.-GAM	388262500	398262500	388262500	398612500	388962500	398962500				
22.-I T F P	388487500	398487500	388837500	398837500	389187500	399187500				
23.-TACUBA	387562500	397562500	387912500	397912500	388262500	398262500				
24.-XOCHIMILCO	386762500	396762500	387112500	397112500	387462500	397462500				
25.-SANTA FE	388212500	398212500	388562500	398562500	389637500	399637500				
26.-TEOTONGO	398562500	398562500	388912500	398912500	389662500	399662500				
27.-TAXQUEÑA	388237500	398237500	388587500	398587500	388937500	398937500				
28.-ALPES	388262500	398262500	388612500	398612500	389787500	399787500				
29.-PLATEROS	388687500	398687500	389037500	399037500	389737500	399737500				
30.-PADIERNA	388312500	398312500	388662500	398662500	389012500	399012500				
31.-TEZONTLE	388387500	398387500	388737500	398737500	389437500	399437500	385437500	395437500	385937500	395937500
32.-TEZONCO	387737500	397737500	388437500	398437500	389487500	399487500				
33.-ARENAL	388362500	398362500	388787500	398787500	389137500	399137500				
34.-SANTA CRUZ	388662500	398662500	389012500	399012500	389712500	399712500				
35.-HORMIGA	387437500	397437500	389087500	399087500	389487500	399487500				
36.-NARVARTE	387037500	397037500	387737500	397737500	389887500	399887500	385062500	395062500	385837500	395837500
37.-TOPILEJO	388737500	398737500	389087500	399087500	389437500	399437500				
38.-SACMEX	388712500	398712500	389062500	399062500	389837500	399837500				
39.-OZTOTEPEC	388212500	398212500	388562500	398562500	388912500	398912500				
40.-SAN JERÓNIMO	389362500	399362500	389687500	399687500	389937500	399937500				
41.-LA VENTA	388787500	398787500	389137500	399137500	389962500	399962500				

	Frecuencia de Canales en MHz											
	Canal 11		Canal 12		Canal 13		Canal 14		Canal 15		Canal 16	
Nombre de sitio	Rx	TX	Rx	TX	Rx	TX	Rx	TX	Rx	TX	Rx	TX
1.-BALBUENA	387587500	397587500	387937500	397937500	388287500	398287500	388637500	398637500	388987500	398987500	389337500	399337500
5.-CERRO ESTRELLA	386562500	396562500	386837500	396837500	387487500	397487500	388037500	398037500	388887500	398887500	389087500	399087500
8.-LIVERPOOL	386462500	396462500	386812500	396812500	387162500	397162500	387512500	397512500	387862500	397862500	389287500	399287500
9.-CHIQUIHUITE	387487500	397487500	387837500	397837500	388187500	398187500	388537500	398537500	388887500	398887500	389612500	399612500
10.-CONSTITUYENTES	385962500	395962500	386312500	396312500	386662500	396662500	387012500	397012500	387362500	397362500	387712500	397712500
13.-PANTITLAN	386387500	396387500	386737500	396737500	387087500	397087500	387787500	397787500	388487500	398487500	389537500	399537500
16.-B.JUAREZ	386012500	396012500	386362500	396362500	386712500	396712500	387062500	397062500	387412500	397412500	387762500	397762500
17.-ZOCALO-TOPACIO	387362500	397362500	387712500	397712500	388062500	398062500	388412500	398412500	388762500	398762500	389112500	399112500
31.-TEZONTLE	386437500	396437500	387437500	397437500	388437500	398437500	388787500	398787500	389137500	399137500	389962500	399962500
36.-NARVARTE	386112500	396112500	386537500	396537500	388487500	398487500	388837500	398837500	389487500	399487500	389812500	399812500

d) Indique el / los números (s) de contrato (s) y la vigencia de cada uno del/los mantenimiento (s) que se le dio a la infraestructura tecnológica que soportan los servicios de radiocomunicación, mismos que fueron convenidos en la estructura programática FASP 2020.

R. **• SSC/216/2020 vigencia 1 de noviembre al 31 de diciembre del 2020 • SSC/227/2020 vigencia 8 al 31 de diciembre del 2020**

6.3.2 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con la información, señalar las razones.

a) ¿Cuántos sitios de repetición posee la entidad federativa y cuántos están operando? Señalar con una “X” según corresponda.

	TIPO DE TECNOLOGIA				TRASPORTE		
Número de sitio	TETRAPOL	TETRA	P25	OTRA	TDM	IP	OPERANDO
1.-BALBUENA	0	1	0	0	0	1	1
2.-TEHUTLI	0	1	0	0	0	1	1
3.-XICALCO	0	1	0	0	0	1	1
4.AZCAPOTZALCO	0	1	0	0	0	1	1
5.-CERRO ESTRELLA	0	1	0	0	0	1	1
6.-SEMINARIO	0	1	0	0	0	1	1
7.-LENGÜETA	0	1	0	0	0	1	1
8.-LIVERPOOL	0	1	0	0	0	1	1
9.-CHIQUIHUITE	0	1	0	0	0	1	1
10.-CONSTITUYENTES	0	1	0	0	0	1	1
11.-CUAJIMALPA	0	1	0	0	0	1	1
12.-BORREGO	0	1	0	0	0	1	1
13.-PANTITLAN	0	1	0	0	0	1	1
14.-ZAPOTITLA	0	1	0	0	0	1	1
15.-COYOACAN	0	1	0	0	0	1	1
16.-B.JUAREZ	0	1	0	0	0	1	1
17.-ZOCALO-TOPACIO	0	1	0	0	0	1	1
18.-CULHUACAN	0	1	0	0	0	1	1
19.-ARAGON	0	1	0	0	0	1	1
20.-MORELOS	0	1	0	0	0	1	1
21.-GAM	0	1	0	0	0	1	1
22.-I T F P	0	1	0	0	0	1	1
23.-TACUBA	0	1	0	0	0	1	1
24.-XOCHIMILCO	0	1	0	0	0	1	1
25.-SANTA FE	0	1	0	0	0	1	1
26.-TEOTONGO	0	1	0	0	0	1	1
27.-TAXQUEÑA	0	1	0	0	0	1	1
28.-ALPES	0	1	0	0	0	1	1
29.-PLATEROS	0	1	0	0	0	1	1
30.-PADIERNA	0	1	0	0	0	1	1
31.-TEZONTLE	0	1	0	0	0	1	1
32.-TEZONCO	0	1	0	0	0	1	1
33.-ARENAL	0	1	0	0	0	1	1
34.-SANTA CRUZ	0	1	0	0	0	1	1
35.-HORMIGA	0	1	0	0	0	1	1
36.-NARVARTE	0	1	0	0	0	1	1
37.-TOPILEJO	0	1	0	0	0	1	1
38.-SACMEX	0	1	0	0	0	1	1
39.-OZTOTEPEC	0	1	0	0	0	1	1
40.-SAN JERÓNIMO	0	1	0	0	0	1	1
41.-LA VENTA	0	1	0	0	0	1	1

b) ¿Cuántas terminales digitales portátiles y móviles se encuentran inscritas por dependencia y cuántas de éstas se encuentran en operación?

Tetrapol				
Dependencia	Terminales Portátiles	Terminales móviles	Inscritas	Operando
1.	0	0	0	0
2.	0	0	0	0
3.	0	0	0	0
…	0	0	0	0

Tetra				
Dependencia	Terminales Portátiles	Terminales móviles	Inscritas	Operando
JEFATURA DE GOBIERNO	148	0	148	148
SRIA DE GOB	150	0	150	150
SRIA DE DESARROLLO	1	0	1	1
SRIA DE SALUD	5	0	5	5
SRIA DE FINANZAS	18	0	18	18
TRANSPORTES ELECTRICOS	2	0	2	2
SISTEMAS DE AGUAS CDMX	112	0	112	112
SUBSRIA. SIST. PENITENCIARIO	416	0	416	416
PROCURADURIA AMBIENTAL	23	0	23	23
SEDEMA	2	0	2	2
BOMBEROS CDMX	456	10	466	466
INVEA	11	0	11	11
METROBUS	239	0	239	239
PROTECCIÓN CIVIL CDMX	74	0	74	74
DIF-CDMX	27	0	27	27
DIR GRAL DE ADMINISTRACIÓN	19	0	19	19
ALCALDIA ALVARO OBREGÓN	227	23	250	250
ALCALDIA BENITO JUAREZ	211	50	261	261
ALCALDIA COYOACAN	137	0	137	137
ALCALDIA GUSTAVO A MADERO	80	0	80	80
ALCALDIA MIGUEL HIDALGO	18	0	18	18
FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA	3811	0	3811	3811
ALCALDIA VENUSTIANO CARRANZA	76	0	76	76
SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	10913	4836	15749	15749

P25				
Dependencia	**Terminales Portátiles**	**Terminales móviles**	**Inscritas**	**Operando**
1.	**0**	**0**	**0**	**0**
2.	**0**	**0**	**0**	**0**
3.	**0**	**0**	**0**	**0**
…	**0**	**0**	**0**	**0**

Otra Tecnología				
Dependencia	**Terminales Portátiles**	**Terminales móviles**	**Inscritas**	**Operando**
1.	**0**	**0**	**0**	**0**
2.	**0**	**0**	**0**	**0**
3.	**0**	**0**	**0**	**0**
…	**0**	**0**	**0**	**0**

c) ¿Tiene interoperabilidad con redes de la administración pública federal? ¿Con cuál (es)?

	Redes
1.	**Ninguna**

d) Indicar que municipio(s)/alcaldía(s) no tienen cobertura de la Red Nacional de Radiocomunicación

	Redes
1.	**CUAUHTEMOC**
2.	**IZTACALCO**
3.	**TLAHUAC**
4.	**IZTAPALAPA**
5.	**MILPA ALTA**
6.	**TLALPAN**
7.	**MAGDALENA CONTRERAS**
8.	**CUAJIMALPA**
9.	**AZCAPOTZALCO**
10.	**XOCHIMILCO**

Sección 4. Subprograma de Fortalecimiento de los Sistemas de Video Vigilancia y Geolocalización

6.4.1 Avance de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con la información, señalar las razones.

a) ¿Cuál fue el porcentaje de disponibilidad y efectividad mensual del Sistema de Video Vigilancia durante el año 2020?

***R. Por parte de Secretaría de Seguridad Ciudadana y Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Contacto Ciudadano - CDMX C-5, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante oficio* SSC/OM/DERC/009/2021 y correo electrónico del 7 enero de 2021, respectivamente.**

Mes	Disponibilidad	Efectividad
Enero	0	0
Febrero	0	0
Marzo	0	0
Abril	0	0
Mayo	0	0
Junio	0	0
Julio	0	0
Agosto	0	0
Septiembre	0	0
Octubre	0	0
Noviembre	0	0
Diciembre	0	0

b) ¿Cuántos puntos de monitoreo inteligente (PMI) y cámaras de video vigilancia fueron instaladas durante el año 2020, y de estas cuántas se encuentran en operación?

I. **Recursos del FASP**

***R. Por parte de Secretaría de Seguridad Ciudadana y Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Contacto Ciudadano - CDMX C-5, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante oficio* SSC/OM/DERC/009/2021 y correo electrónico del 7 enero de 2021, respectivamente.**

Instaladas en 2020		En Operación en 2020	
PMI	Cámaras	PMI	Cámaras
0	0	0	0

II. Recursos Propios

***R. Por parte de Secretaría de Seguridad Ciudadana y Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Contacto Ciudadano - CDMX C-5, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante oficio* SSC/OM/DERC/009/2021 y correo electrónico del 7 enero de 2021, respectivamente.**

Instaladas en 2020		En Operación en 2020	
PMI	Cámaras	PMI	Cámaras
0	**0**	**0**	**0**

c) Indique el/los número(s) de contrato(s) y la vigilancia de cada uno del/los mantenimiento(s) que se le dio a la infraestructura tecnológica que soportan los servicios de video vigilancia. Mismos que fueron convenidos en la estructura programática FASP 2020.

***R. Por parte de Secretaría de Seguridad Ciudadana y Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Contacto Ciudadano - CDMX C-5, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante oficio* SSC/OM/DERC/009/2021 y correo electrónico del 7 enero de 2021, respectivamente.**

6.4.2 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los respectivos, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.

a) ¿Cuál es el número de PMI y cámaras que confortan el Sistema de Video Vigilancia, así como el número total de PMI y cámaras que se encuentran en operación?

***R. Por parte de Secretaría de Seguridad Ciudadana y Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Contacto Ciudadano - CDMX C-5, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante oficio* SSC/OM/DERC/009/2021 y correo electrónico del 7 enero de 2021, respectivamente.**

En la Entidad Federativa			
Número de posiciones (PMI)	Número de total de cámaras	Arreglo de Cámaras en el PMI	
		Número de Cámaras fijas	Número de Cámaras PTZ
0	**0**	**0**	**0**

b) De las cámaras que se encuentran en operación señaladas en el inciso anterior, indicar:

***R. Por parte de Secretaría de Seguridad Ciudadana y Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Contacto Ciudadano - CDMX C-5, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante oficio* SSC/OM/DERC/009/2021 y correo electrónico del 7 enero de 2021, respectivamente.**

		Por municipio		
Nombre del municipio	Número de posiciones (PMI)	Número de total cámaras por Municipio	Arreglo de Cámaras en el PMI	
			Número de Cámaras fijas	Número de Cámaras PTZ
0	0	0	0	0

b.1) ¿Cuántas se apegan a la Norma Técnica para estandarizar las características técnicas y de interoperabilidad de los Sistemas de Video Vigilancia para la Seguridad Pública del país?

***R. Por parte de Secretaría de Seguridad Ciudadana y Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Contacto Ciudadano - CDMX C-5, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante oficio* SSC/OM/DERC/009/2021 y correo electrónico del 7 enero de 2021, respectivamente.**

Número de Cámaras apegadas a la norma	Número de cámaras apegadas a la norma
0	0

b.2) ¿Cuál es el tipo de cámara que se encuentra en operación?

***R. Por parte de Secretaría de Seguridad Ciudadana y Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Contacto Ciudadano - CDMX C-5, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante oficio* SSC/OM/DERC/009/2021 y correo electrónico del 7 enero de 2021, respectivamente.**

Tipo de Cámara	Analógicos	Digitales	IP
Cámara PTZ (Pan-Tilt-Zoom)	0	0	0
Cámara Fija	0	0	0

Capítulo " 7 "

Programa de Fortalecimiento Tecnológico de los Registros Vehiculares (REPUVE).

Sección 1. Subprograma de Registro Público Vehicular.

7.1.1. Avance Presupuestario: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda. En caso de no contar con la información, señalar las razones.

a) ¿Cuántas constancias de inscripción se colocaron durante el año 2020? Explicar diferencias respecto de lo convenido.

***R. Por parte de Secretaría de Seguridad Ciudadana y Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Contacto Ciudadano - CDMX C-5, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante oficio* SSC/OM/DERC/009/2021 y correo electrónico del 7 enero de 2021, respectivamente.**

Número de Constancias de Inscripción Colocadas	
Meta Convenida en 2020	Meta Alcanzada 2020
0	0

b) ¿Cuántos módulos de verificación y colocación de constancias se pusieron en operación durante el año 2020? Explicar diferencias respecto de o convenido.

***R. Por parte de Secretaría de Seguridad Ciudadana y Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Contacto Ciudadano - CDMX C-5, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante oficio* SSC/OM/DERC/009/2021 y correo electrónico del 7 enero de 2021, respectivamente.**

Números de Módulos de Verificación y colocación de constancias Puestos en Operación	
Meta Convenida en 2020	Meta Alcanzada 2020
0	0

c) ¿Cuántos puntos de monitoreo vehicular RFID se pusieron en operación durante el año 2020? Explicar diferencias respecto de lo convenido.

Números de Puntos de Monitoreo vehicular RFID Puestos en Operación	
Meta Convenida en 2020	**Meta Alcanzada 2020**
16	**16**

7.1.2 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda. En caso de no contar con información. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.

a) ¿Cuántos módulos de verificación y colocación de constancias y arcos lectores operan en la entidad federativa?

Módulos de Verificación y colocación de constancias en Operación	Puntos de monitoreo vehicular en Operación
0	**16**

b) Del padrón vehicular de la entidad federativa. ¿Cuántos vehículos se encuentran inscritos en el Registro Público Vehicular y cuántos cuentan con constancia de inscripción colocada?

***R. Por parte de Secretaría de Seguridad Ciudadana y Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Contacto Ciudadano - CDMX C-5, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante oficio* SSC/OM/DERC/009/2021 y correo electrónico del 7 enero de 2021, respectivamente.**

Padrón Vehicular	Inscritos en el Registro Público Vehicular	Constancias de Inscripción Colocadas
0	**0**	**0**

c) ¿Cuántos módulos de verificación y colocación de constancias se encuentran en operación en la entidad federativa, cuál es su capacidad promedio mensual para la colocación de constancias y cuántos vehículos han sido puestos a disposición de la autoridad competente como resultado de dicha verificación?

Número de Módulos de Verificación y colocación de constancias	Capacidad promedio mensual (Número de Vehículos)	Número de Vehículos Puestos a Disposición de la Autoridad Competente en el año
16	0	0

d) ¿Cuántos puntos de monitoreo vehicular RFID se encuentran instalados, cuántos se encuentran en operación en la entidad federativa y cuántos vehículos se han recuperado por el alertamiento de dichos puntos?

Puntos de Monitoreo vehicular RFID Imstalados	Puntos de monitoreo vehicular RFID en Operación	Número de Vehículos Recuperados por Alertamiento de los puntos de monitoreo vehicular RFID en el año.
16	16	0

e) Respecto a la actualización del padrón vehicular estatal de emplacamiento en la base de datos del REPUVE ¿Cuántos movimientos se realizaron de altas, bajas, emplacamientos, cambio de propietario en la entidad federativa en el presente ejercicio?

***R. Por parte de Secretaría de Seguridad Ciudadana y Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Contacto Ciudadano - CDMX C-5, informaron que no se asignaron recursos para este programa, por lo tanto, no contaban con elementos para responderlo, informado mediante oficio* SSC/OM/DERC/009/2021 y correo electrónico del 7 enero de 2021, respectivamente.**

Vehículos registrados en REPUVE	Tipo de actualización de padrón de emplacamiento	No. movimientos actualizados
	Altas	0
	Bajas	0
	Cambio de propietario	0
	Emplacamientos	0

IV. Conclusiones generales:

Prieto Ruiz de Velasco y Cía., S.C, concluye satisfactoriamente dicha evaluación; al respecto considera que la seguridad pública es responsabilidad de la Federación, el Estado, Alcaldías y municipios, cada uno en su ámbito de competencia, realizando para ello las acciones necesarias para garantizar y proteger el Estado de derecho de los ciudadanos de acuerdo con lo establecido en la Constitución de la Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La función de la Seguridad Pública es una responsabilidad conjunta, que desarrollan en sus respectivos ámbitos de competencia, el Estado, Alcaldías y municipios, por conducto de las Instituciones de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México, Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Sistema Penitenciario de la Ciudad de México y el C-5 de la Ciudad de México y de las autoridades competentes en materia de justicia para adolescentes, y de las encargadas de aplicar medida de Seguridad; así como, por las demás autoridades que en razón de sus atribuciones deban contribuir directa o indirectamente al objeto de la misma ley.

Por lo anterior, la Federación en coordinación del Gobierno de la Ciudad de México, han emprendido hace varios años una serie de programas para fortalecer y mejorar las acciones en materia de Seguridad Pública.

IV-1. Principales hallazgos:

- Falta capacitación continua de los cuerpos policiales.
- Falta de equipamiento en los cuerpos policiales.
- Falta de uniformes.
- Falta de difusión de las prestaciones otorgadas a los cuerpos policiales a que tiene derecho.
- Falta mejorar el actuar de las corporaciones responsables de la seguridad pública e impartición de justicia.
- Falta la actuación legal e imparcial de las autoridades y de los cuerpos policiales.
- Falta fortalecer los programas que propicien un cambio generacional que elimine los estereotipos de vida fáciles que promueven el materialismo, el mínimo esfuerzo y el acceso a las drogas.
- Falta estrechar vínculos entre la sociedad y los cuerpos policiales, para fomentar la cultura de la denuncia y abatir las acciones delictivas.
- Falta la cooperación de la comunidad en el mantenimiento y sostenimiento de la seguridad pública

IV-2. Fortaleza y oportunidades, debilidades y amenazas (FODA):

En el análisis del informe realizado sobre las instituciones de Seguridad Pública de la Ciudad de México, con el propósito de identificar las fortalezas, oportunidad, Debilidades y amenazas, se utilizó la matriz de FODA. Primero se detectaron los factores externos e internos que dependiendo de su implicación servirán para realizar una estrategia que cumpla con los objetivos planteados, a continuación se mencionan los resultados aplicables FODA.

FORTALEZA	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Existe un Centro Estatal de Prevención del Delito (Coordinación Estatal de Vinculación) y que está debidamente equipado.	Existen recursos destinados para la capacitación del personal operativo que se integra al Centro Estatal de Prevención del Delito y para replicar los conocimientos a personal de las Alcaldías focalizados.	Los Centro requieren mayor atención de quienes lideran.	Reducción de presupuestos.
Normatividad internacional, nacional y estatal que contempla el programa.	Apoyo de organismos internacionales y nacionales en virtud de la aplicación de la normatividad internacional y nacional que contempla el programa.	Falta de equipamiento y desarrollo tecnológico.	Incremento de la inseguridad principalmente los feminicidios, violencia intrafamiliar y violencia de género.

FORTALEZA	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Inversión constante en equipo de protección personal, equipo, armamento y actualización de tecnología para el combate frontal de la criminalidad.	Continuar el fortalecimiento del personal de Seguridad Pública de las Alcaldías, corporaciones de Seguridad Pública; así como, de la Procuraduría General de Justicia, que permitiera abatir los índices delictivos en la CDMX.	Trámites muy largos y poco prácticos para la compra de armamento y accesorios.	Exposición del personal de seguridad pública al peligro, debido a la falta de oportunidad en la renovación del armamento.
Se mantiene al 100% la conectividad con la plataforma seguridad de la CDMX y los centros penitenciarios.	Dignificación de las instalaciones de los CERESOS.	Falta de presupuesto para el gran número de necesidades de los Centros Penitenciarios.	En cuanto a necesidades de inversión en infraestructura, en varios casos existen problema por lo que no pueden realizar, y puede resultar en falta de Seguridad.

IV-3. Recomendaciones específicas a:

Policías estatales y penitenciarios:

- Implementar formas para mejorar los sueldos del cuerpo de policial; estatal y penitenciarios, ya que en su mayoría perciben de $8,001 a $11,200 pesos mensuales, lo cual, de acuerdo a sus funciones es mínimo para los riesgos que implica la profesión

- Llevar a cabo programas continuos, para mejorar y capacitar al personal de los cuerpos policiales estatal y penitenciarios.

- Se debe mejorar la actuación legal e imparcial de las autoridades y de los cuerpos policiales.

- Deben fortalecer los programas que propicien un cambio generacional que elimine los estereotipos de vida fáciles que promueven el materialismo, el mínimo esfuerzo y el acceso a las drogas.

- Implementar estrategias para estrechar vínculos entre la sociedad y los cuerpos policiales, para fomentar la cultura de la denuncia y abatir las acciones delictivas

- Buscar que las fuentes de financiamiento de estatales y federales, sean mayores para lograr equipar a los elementos de seguridad en su totalidad, ya que la mayor parte de los encuestados no cuentan con el equipo necesario para desempeñar sus funciones, y la calidad de los mismos; por lo que, se recomienda evaluar la cantidad y calidad del material que se proporciona a los elementos para una mejor actuación de sus labores.

- La mayor parte no conoce el Informe Policial Homologado (IPH), se recomienda evaluar el proceso de difusión y capacitación sobre el registro de la información y elaboración del informe de acuerdo a las funciones que desempeña cada elemento.

- Existe gran oportunidad de mejora en la falta de personal, trabajo en equipo y compañerismo, falta de liderazgo por parte de sus mandos y organización; por lo cual se recomienda evaluar algunas herramientas que promuevan la estructura organizacional que generen los objetivos y fines deseados.

V. Bibliografía

Para efecto de la aplicación de la Evaluación Integral (Informe Estatal de Evaluación), se tomó en cuenta la siguiente bibliografía:

1. Convenio de Coordinación que, en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, celebran por una parte el Poder Ejecutivo Federal y por la otra el Poder Ejecutivo de la Ciudad de México.

2. Anexo técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio de 2020 (FASP 2020).

3. Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2020.

4. Base de datos del Informe Estatal de Evaluación FASP 2020

5. Información presupuestal de la Entidades competentes pertenecientes a la Contraloría General de la Ciudad de México.

La información que utilizamos para la presentación del "**Informe Estatal de Evaluación integral del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2020**", fue proporcionada por los servidores públicos, que a continuación se mencionan:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	SECRETARíA O ENTIDAD
C.P. María Juana García León Directora Ejecutiva de Rendición de Cuentas	Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México
Lic. Luis Alberto Espinoza Sauceda Director General de Programación, Organización y Presupuesto	Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Lic. Guadalupe Martin Gómez Asencio Subdirector de Finanzas	Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México
Dr. Mario Pavel Díaz Román Director General de Dirección Estratégica	Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México "C-5"

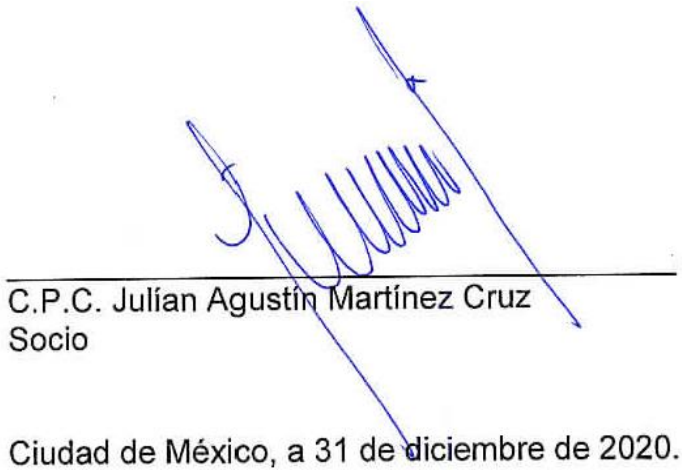

C.P.C. Julián Agustín Martínez Cruz
Socio

Ciudad de México, a 31 de diciembre de 2020.

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
Trimestre: Enero - Marzo 2021

Unidad Responsable del Gasto: Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México	
1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Institucional (Encuesta Institucional) del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2020	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01/10/2020	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/12/2020	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Yuki Elena Susuda Valverde. correo: yesusuda@contraloriadf.gob.mx teléfono: 5627 9700 ext 59001. C.P. Miguel Ángel Cruz González. correo:mcruz@contraloriadf.gob.mx teléfono: 5627 9700 ext 52221.	Unidad administrativa: Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial DGCOICS
1.5 Objetivo general de la evaluación: Por medio de la Encuesta Institucional se obtiene la percepción del personal de Seguridad Pública	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: Esta dirigida a obtener la percepción del personal operativo de las Instituciones de Seguridad Pública de las entidades federativas respecto de temas relacionados con su capacitación, evaluación y equipamiento, así como de las condiciones generales en las que desarrollan sus actividades; aspectos asociados con la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del FASP.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: El evaluador externo encargado del levantamiento de la encuesta respeto el contenido y estructura de las preguntas, así como su nomenclatura, asegurando su lugar al principio de la base de datos.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios_X_ Entrevistas__ Formatos__ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: El tamaño de la muestra determinado por el Despacho Externo fue superior al solicitado en los "Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2020", de tal forma que fuera estadisticamente representativo de los elementos que conforman las instituciones de seguridad pública de la entidad federativa.	
2. Principales Hallazgos de la evaluación	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: - Se sugiere implementar acciones de reclutamiento y promoción para incrementar la integración de mujeres a la plantilla de personal hasta alcanzar el 40%. - Se sugiere incrementar el ingreso del personal operativo, a través del análisis del tabulador de ingresos del personal policial. - Se sugiere adoptar las medidas necesarias para que la totalidad del personal operativo tenga conocimiento del Servicio Profesional de Carrera. - Se sugiere adoptar las medidas necesarias para la difusión de las prestaciones otorgadas al personal operativo. - Se sugiere profundizar en la percepción de los cursos de capacitación impartidos al personal operativo. - Se sugiere verificar la forma ideal de aplicar los exámenes de control y confianza al personal operativo en función de grados, cargos y funciones. - Se sugiere evaluar y presupuestar la dotación anual real de equipamiento que es necesaria para los cuerpos de seguridad operativo. - Se sugiere implementar cursos para el personal operativo para que, dentro de su formación inicial y recurrente se contemple el uso y aplicación de las tecnologías en el desempeño de sus funciones. - Se sugiere emplear nuevas herramientas para la detección de necesidades y el monitoreo de la calidad de las obras en las instalaciones, de manera que se pueda mejorar la percepción de los elementos operativos. - Se sugiere implementar dinámicas donde a todos los elementos, sin hacer distinción de los cargos y perfiles de puestos, se les reconozca la importancia de su trabajo y su responsabilidad. - Se sugiere llevar a cabo la revisión de las características, tiempos y programas de acondicionamiento y entrenamiento físico del personal operativo en función de sus actividades. - Se sugiere verificar las necesidades indispensables en los cuerpos policiales operativos, y cuando menos se cubra con el aforo de efectivos mínimos acorde a cada instalación policial, Fiscalía y/o penitenciaria.	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas: - Existe un Centro Estatal de Prevención del Delito (Coordinación Estatal de Vinculación) y que está debidamente equipado. - Normatividad internacional, nacional y estatal que contempla el programa. - Inversión constante en equipo de protección personal, equipo, armamento y actualización de tecnología para el combate frontal de la criminalidad. - Se mantiene al 100% la conectividad con la plataforma de seguridad de la CDMX y los centros penitenciarios.	

2.2.2 Oportunidades:
- Existen recursos destinados para la capacitación del personal operativo que se integra al Centro Estatal de Prevención del Delito y para replicar los conocimientos a personal de las Alcaldías focalizados.
- Apoyo de organismos internacionales y nacionales en virtud de la aplicación de la normatividad internacional y nacional que contempla el programa.
- Continuar el fortalecimiento del personal de Seguridad Pública de las Alcaldías, corporaciones de Seguridad Pública; así como, de la Procuraduría General de Justicia, que permitiera abatir los índices delictivos en la CDMX.
- Dignificación de las instalaciones de los CERESOS.

2.2.3 Debilidades:
- Los Centros requieren mayor atención de quienes liderean.
- Falta de equipamiento y desarrollo tecnológico.
- Trámites muy largos y poco prácticos para la compra de armamento y accesorios.
- Falta de presupuesto para el gran número de necesidades de los Centros Penitenciarios.

2.2.4 Amenazas:
- Reducción de presupuestos.
-Incremento de la inseguridad principalmente los feminicidios, violencia intrafamiliar y violencia de género.
- Exposición del personal de seguridad pública al peligro, debido a la falta de oportunidad en la renovación del armamento.
- En cuanto a necesidades de inversión en infraestructura, en varios casos existen problema por lo que no pueden realizar, y puede resultar en falta de Seguridad.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:
En síntesis, se concluye que falta capacitación continua de los cuerpos policiales, falta equipamiento en los cuerpos policiacos, existe falta de uniformes, hay falta de difusión de las prestaciones otorgadas al cuerpo policiaco a que tiene derecho, falta mejorar el actuar de las corporaciones responsables de la seguridad pública e impartición de justicia, falta la actuación legal e imparcial de las autoridades y de los cuerpos policiales, falta fortalecer los programas que propicien un cambio generacional que elimine los estereotipos de vida fáciles que promueven el materialismo, el mínimo esfuerzo y el acceso a las drogas, falta estrechar vínculos entre la sociedad y los cuerpos policiales, para fomentar la cultura de la denuncia y abatir las acciones delictivas y falta la cooperación de la comunidad en el mantenimiento y sostenimiento de la seguridad pública.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Implementar acciones de reclutamiento y promoción para incrementar la integración de mujeres a la plantilla de personal hasta alcanzar el 40%.

2: Incrementar el ingreso del personal operativo, a través del análisis del tabulador de ingresos del personal policial.

3: Adoptar las medidas necesarias para que la totalidad del personal operativo tenga conocimiento del Servicio Profesional de Carrera en su institución

4: Profundizar en la percepción de los cursos de capacitación impartidos al personal operativo.

5: Verificar lo ideal de los exámenes de control de confianza aplicados al personal operativo en función de sus grados, cargos y funciones aplicadas dentro de las instituciones de seguridad pública.

6: Evaluar la dotación anual de equipamiento que, en función de las actividades a realizar por el personal operativo, le debiera ser entregado en calidad y cantidad.

7: Implementar cursos para el personal operativo para que, dentro de su formación inicial se contemple el uso y aplicación de las tecnologías en el desempeño de sus funciones.

8: Implementar dinámicas donde a todos los elementos, sin hacer distinción de los cargos y perfiles de puestos, se les reconozca la importancia de su trabajo.

9: Revisar las características, tiempos y programas de acondicionamiento y entrenamiento físico del personal operativo en función de sus actividades.

10: Verificar la relación entre los mandos y sus subordinados, llevar a cabo la capacitación de los mandos en áreas de dirección y manejo de grupo; así como, revisar y mejorar, en su caso, los sueldos y prestaciones en favor del personal operativo.

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: C.P.C. Julián Agustín Martínez Cruz.

4.2 Cargo: Socio y Coordinador.

4.3 Institución a la que pertenece: Despacho Prieto, Ruíz de Velasco y Cía, S.C.

4.4 Principales colaboradores:
C.P. Daniel Huescas Franco
C.P. Jonathan Iván Ortiz Isidro
C.P. Diego Hernández Martínez
C.P. Yesica del Carmen Camacho Hernández
C.P. Brian Enrique Escalona Soriano
C.P. Elvira Ibáñez Mancera
Lic. Alexia Valdéz González

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: jamartinez@prv-mex.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 555254 0355

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS

5.2 Siglas:

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo_X__ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Federal_X__ Estatal___ Local___
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: Lic. Yuki Elena Susuda Valverde. correo: yesusuda@contraloriadf.gob.mx teléfono: 5627 9700 ext 59001. C.P. Miguel Ángel Cruz González. correo:mcruz@contraloriadf.gob.mx teléfono: 5627 9700 ext 52221.	Unidad administrativa: Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial DGCOICS

6. Datos de Contratación de la Evaluación
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa_X__ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Administración en la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México
6.3 Costo total de la evaluación: $ 175,705.20 (Ciento setenta y cinco mil setecientos cinco pesos 20/100 M.N.), incluye I.V.A.
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Federales asignados al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
7. Difusión de la evaluación
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/transparencia/docs/A121F52/INFORME_ENCUESTA_FASP_2020.pdf
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/transparencia/docs/A121F52/INFORME_ENCUESTA_FASP_2020.pdf

INFORME EJECUTIVO DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA INSTITUCIONAL VERSIÓN PÚBLICA

Encuesta Institucional del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) de la Ciudad de México 2020

Encuesta Institucional del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de la Ciudad de México 2020

ÍNDICE

I.	**Introducción**	4
II.	**Nota metodológica**	6
III.	**Resultados en forma gráfica por pregunta**	12
IV.	**Principales hallazgos y recomendaciones**	197
V.	**Conclusiones**	206
VI.	**Bibliografía**	210

Ciudad de México, a 11 de diciembre de 2020.

Lic. Arturo Salinas Cebrián

Director General de Administración y Finanzas Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México Dirección de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios Jefatura de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales
Av. Arcos de Belén No 2 piso 6
Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720
Ciudad de México

Estimado Lic. Salinas:

Nos referimos al encargo que nos fue conferido, relativo a la emisión del informe con motivo de la Evaluación Institucional (Encuesta Institucional) del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, en el caso que nos ocupa Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2020, mismo que fue emitido en cumplimiento a los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2020 (Lineamientos Evaluación FASP 2020).

Por lo anterior, adjuntamos al presente el informe de referencia, mismo que contempla la siguiente estructura:

I. Introducción.
II. Nota metodológica.
III. Resultado en forma gráfica por pregunta.
IV. Principales hallazgos y recomendaciones.
V. Conclusiones.

Reiterándonos a sus órdenes, saludos cordiales.

C.P.C. Julián Agustín Martínez Cruz
Socio
Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.

c.c. Dirección General de Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.

I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio 2020; se emite el presente Informe relativo a la Evaluación Institucional (Encuesta Institucional), consistente en un Informe Gráfico de Resultados con motivo de la aplicación de la Encuesta Institucional del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) de la Ciudad de México correspondiente al ejercicio 2020.

La presente Evaluación Institucional (Encuesta Institucional) tiene por objeto conocer la percepción del personal operativo de las instituciones de Seguridad Pública de las entidades federativas, en el caso que nos ocupa, de la Ciudad de México; respecto de temas relacionados con su capacitación, evaluación y equipamiento; así como, de las condiciones generales en las que desarrollan sus actividades; aspectos asociados con la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del FASP.

El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) es un programa presupuestal que tiene como objetivo fortalecer los Programas de Prioridad Nacional en Materia de Seguridad Pública en las entidades federativas en atención a los cinco ejes estratégicos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad pública, los cuales consisten en:

1. Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana.

2. Desarrollo y operación policial.

3. Gestión de capacidades institucionales para el servicio de seguridad pública y la aplicación de la Ley Penal.

4. Administración de la información para la seguridad pública.

5. Especialización y coordinación para la seguridad pública y la persecución de los delitos.

Con base en lo establecido en los artículos 21 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 7 fracciones III y XIV, 18 fracción XI y 142 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; artículos 25 fracción VII, 44, 45, 48 y 49 párrafo cuarto fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; artículos 85, 106, 107, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículo 54 de la Ley de Contabilidad Gubernamental; artículos 6 fracción VII, 19 fracción XVI y XIX y 21 fracción VII del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; artículos 35, 36 y 37 y Tercero Transitorio de los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública en su Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria mediante Acuerdo 03/XLV/19, la Dirección General de Planeación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, emite los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2020 (Lineamientos Evaluación FASP 2020).

Los lineamientos en comento, tienen por objeto establecer las directrices, mecanismos, metodologías e indicadores que deben observar las entidades federativas, las Unidades Administradoras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y las Responsables Federales, en la evaluación y seguimiento de los recursos provenientes del financiamiento conjunto del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), para verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas asociados a los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas convenidos en los Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación suscritos; así como, la información relevante asociada a los mismos, a través de la aplicación y destino de los recursos para comparar los resultados obtenidos con los esperados, valorar la pertinencia de las acciones definidas y, en su caso, establecer las estrategas y líneas de acción que permitan la consecución de los objetivos.

De conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020 y los criterios de distribución, formulas y variables para la asignación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal del ejercicio fiscal 2020 y el resultado de su aplicación, publicados en el Diario Oficial de la Federación el pasado 25 de enero de 2020, la Ciudad de México recibirá la cantidad de $459,310,111 (Cuatrocientos cincuenta y nueve millones trecientos diez mil ciento once pesos 00/100 M.N.) de los recursos del FASP.

Con la finalidad de complementar los recursos necesarios para la realización del objeto del Convenio FASP, la Ciudad de México se obliga a aportar de sus recursos presupuestales el 46% del total de los recursos federales otorgados; es decir, la cantidad de $114,827,528 (ciento catorce millones ochocientos veintisiete mil quinientos veintiocho pesos 00/100 M.N.).

Con base en lo anterior, el total de recursos financieros o financiamiento conjunto pactado al amparo del Convenio FASP, integrado por la aportación federal y estatal suman la cantidad de $574,137,639 (Quinientos setenta y cuatro millones siento treinta y siete mil seiscientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N,).

El presente informe está integrado por 4 apartados. El primero describe la metodología de la encuesta incluyendo los objetivos, el diseño muestral, el método utilizado para el levantamiento del cuestionario y los procedimientos de captación y procesamiento de la información; en el segundo apartado se presentan los resultados obtenidos en cada una de las preguntas del cuestionario consignado en el “Anexo A” de los Lineamientos FASP 2020, la tercera sección expone los principales hallazgos y las recomendaciones derivadas de los resultados y por último se presentan las conclusiones generales.

Este informe gráfico va acompañado de un anexo digital con la base de datos generada en IBM SPSS.

II. NOTA METODOLÓGICA

La Encuesta Institucional contempla aplicar encuestas a un determinado número de elementos operativos de la policía de los Estados y del Distrito Federal, a fin de conocer la percepción sobre temas relacionados con el perfil operativo, aspectos socioeconómicos, profesionalización, capacitación, evaluación policial, equipamiento, uso de tecnología, infraestructura, condiciones laborales, hábitos en el trabajo y problemas en el trabajo; así como, de las condiciones generales en las que desarrollan sus actividades de acuerdo con los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP 2020.

Nuestra Firma, Prieto Ruiz de Velasco y Cía., S.C., realizó las encuestas en apego a los “Lineamientos Generales para el Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2020 del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal”, los cuales establecen que los cuestionarios deberán ser aplicados al personal operativo por estrato, conforme lo siguiente:

1. Elementos policiales con funciones de prevención, reacción e investigación de las Instituciones Policiales (Policía Estatal);

2. Elementos policiales con funciones de investigación de las Procuradurías Generales de Justicia o Fiscalías (Policía Ministerial o equivalente), y

3. Elementos policiales con funciones de vigilancia y custodia del Sistema Penitenciario (Custodios).

La aplicación de encuestas al número de personal operativo policial, como mínimo, de acuerdo a lineamientos, es como sigue:

Encuestas de acuerdo con lineamientos del FASP 2020					
Número de Entidad	**Nombre de Entidad**	**Policía Estatal**	**Policía Ministerial**	**Custodios**	**Total**
9	Ciudad de México	659	125	59	843

Al respecto, consideramos adicionar aproximadamente un 20% de las encuestas solicitadas de acuerdo a los lineamientos en comento, con la finalidad de obtener un margen amplio de la opinión de los encuestados, quedando como sigue:

Encuestas aplicadas por PRV del FASP 2020					
Número de Entidad	**Nombre de Entidad**	**Policía Estatal**	**Policía Ministerial**	**Custodios**	**Total**
9	Ciudad de México	798	146	75	1019

Los cuestionarios se presentaron de acuerdo con el calendario de visitas programadas para ellos con el personal designado como enlace para tales efectos y en las fechas acordadas, según se cita a continuación:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	SECRETARÍA O ENTIDAD
C.P. María Juana García León Directora Ejecutiva de Rendición de Cuentas.	Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México
Lic. Luis Alberto Espinoza Sauceda Director General de Programación, Organización y Presupuesto	Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Lic. Guadalupe Martin Gómez Asencio Subdirector de Finanzas	Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México

Aplicación de encuesta del FASP 2020		
Areá o función	**Días de levantamiento**	**Sedes de levantamiento de la encuesta**
Policías Estatales	2 al 16 de noviembre de 2020	Sedes alternas de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México
Policías de Investigación	2 al 16 de noviembre de 2020	Jefatura General de Policía de Investigación de la Ciudad de México
Custodios Penitenciarios	2 al 16 de noviembre de 2020	Sedes alternas de la Subsecretaría del Sistema Penitenciaria de la Ciudad de México

Con base en los Lineamientos Evaluación FASP 2020, se establece que el evaluador externo podrá aplicar el cuestionario de manera electrónica presencial o por internet; al respecto, con el propósito de eficientar la aplicación de las referidas encuestas y evitar en la medida de lo posible la distracción del personal encuestado de sus actividades, se aplicó el cuestionario de manera presencial.

La sistematización de la información mediante esta metodología permitió reducir el error humano en la captura y facilitar su análisis. Es importante mencionar que la encuesta aplicada cumplió cabalmente con las preguntas contempladas en el Anexo 1 de los Lineamientos Evaluación FASP 2020, solo fue necesario efectuar unas ligeras modificaciones en el reacomodo de las preguntas en forma tal que fuera posible aplicar la metodología de sistematización implementada por nuestra Firma, en el entendido que dichas modificaciones no generaron cambios en el orden de las preguntas o en su contenido, ya que como se establece en los Lineamientos Evaluación FASP 2020, no pueden hacerse modificaciones a dicho Anexo 1.

A continuación se muestra la imagen del modelo de encuesta aplicado en el cual se podrán apreciar las marcas de seguridad y/o control que permiten eficientar y automatizar su procesamiento mediante lector óptico:

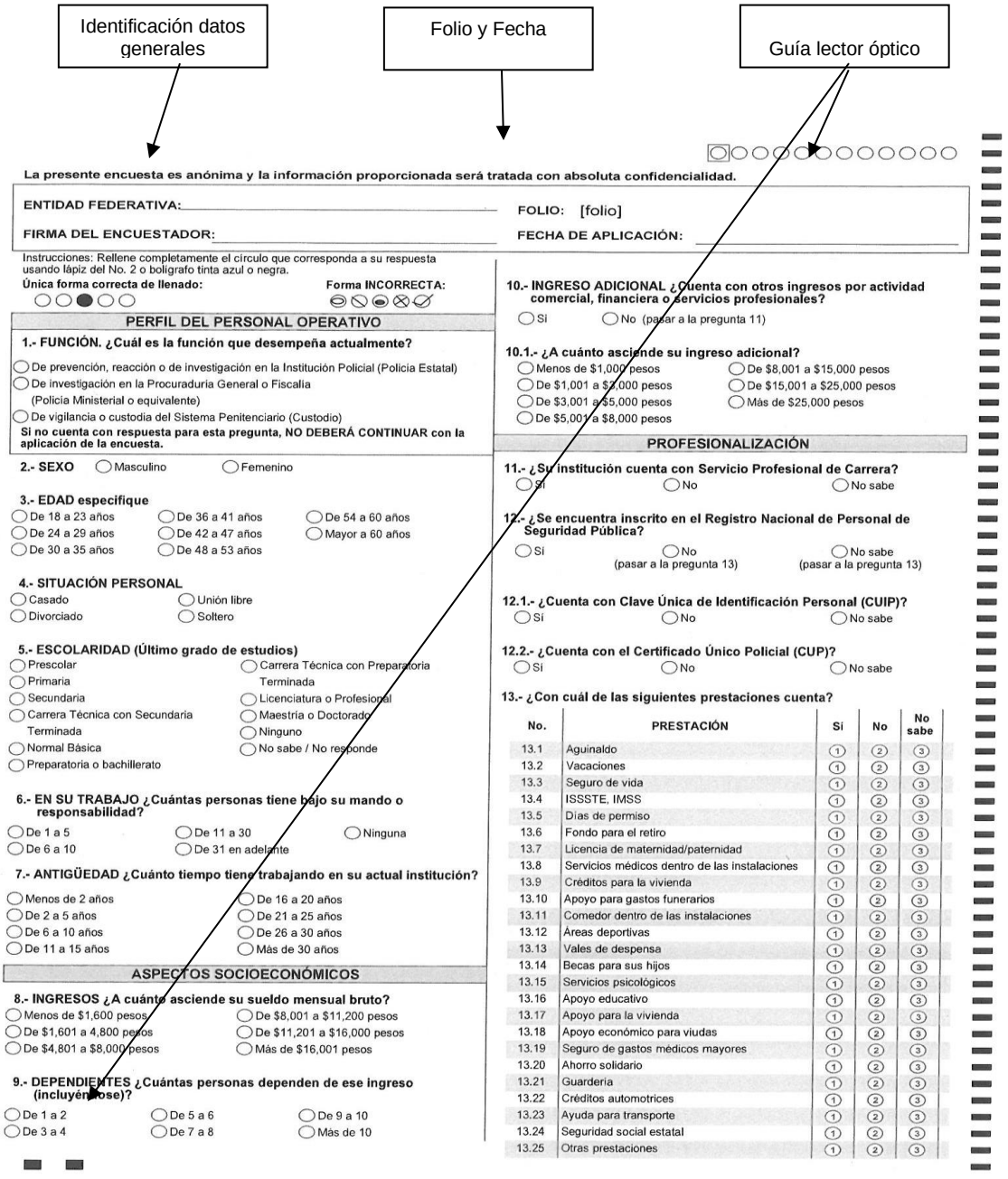

Para efectos de la aplicación de la Encuesta Institucional FASP 2020, se integró un grupo de trabajo el cual constaba de un coordinador general de evaluación, un Socio, un Asociado que supervisa la evaluación, un ingeniero en sistemas y un equipo de 10 encuestadores, los cuales fueron previamente capacitados respecto al contenido de los Lineamientos Evaluación FASP 2020; así como, de las preguntas contenidas en el Anexo 1 de dichos Lineamientos.

Previamente al levantamiento, el personal de campo participó en sesiones de lectura y resolución de dudas del cuestionario en particular y de la aplicación de la encuesta en general. Así mismo, durante los días de levantamiento de la encuesta, nuestro personal de campo estuvo presente mientras los elementos policiacos respondían el cuestionario para aclarar dudas y explicar el llenado del instrumento, poniendo particular énfasis en los pases o preguntas condicionantes.

Una vez que nuestro grupo de trabajo aplicó la encuesta al personal seleccionado, en los términos y condiciones citadas anteriormente, la información recopilada fue digitalizada y procesada mediante equipo de cómputo y software con capacidad de cálculo y generación de gráficos conformes lo establecido en los Lineamientos Evaluación FASP 2020. Cada una de las encuestas recopiladas fue capturada mediante un lector óptico (escaner), obteniendo como resultado, previa aplicación de utilerías del software Excel de la paquetería de Office, la base de datos que se entregó al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Púbica (SESNSS) en formato Statistical Package por the Social Sciences (SPSS).

Es importante mencionar que la metodología implementada por nuestra Firma incluyó un sistema de captura acorde con las características del cuestionario y de la matriz de captura localizada en la página en Internet del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. La interfase implementada automatizó los pases o preguntas condicionantes y no permitía la captura fuera del rango de valores de cada pregunta obtenido un nivel de confianza del 99%.

III. RESULTADOS EN FORMA GRÁFICA POR PREGUNTA

PERFIL DE PERSONAL OPERATIVO

1. FUNCIÓN. ¿Cuál es la función que desempeña actualmente?

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De prevención, reacción o de investigación en la Institución Policial (Policía Estatal)	798	78.3	78.3	78.3
	De investigación en la Procuraduría General o Fiscalía (Policía Ministerial o equivalente)	146	14.3	14.3	92.6
	De vigilancia o custodia del Sistema Penitenciario (Custodio)	75	7.4	7.4	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

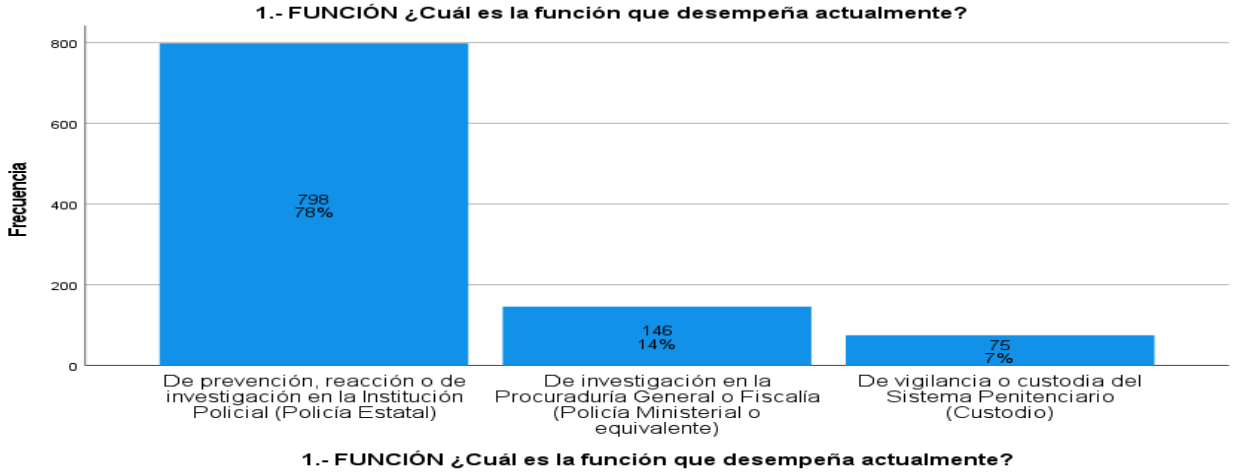

2. SEXO

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Masculino	720	70.7	70.7	70.7
	Femenino	299	29.3	29.3	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

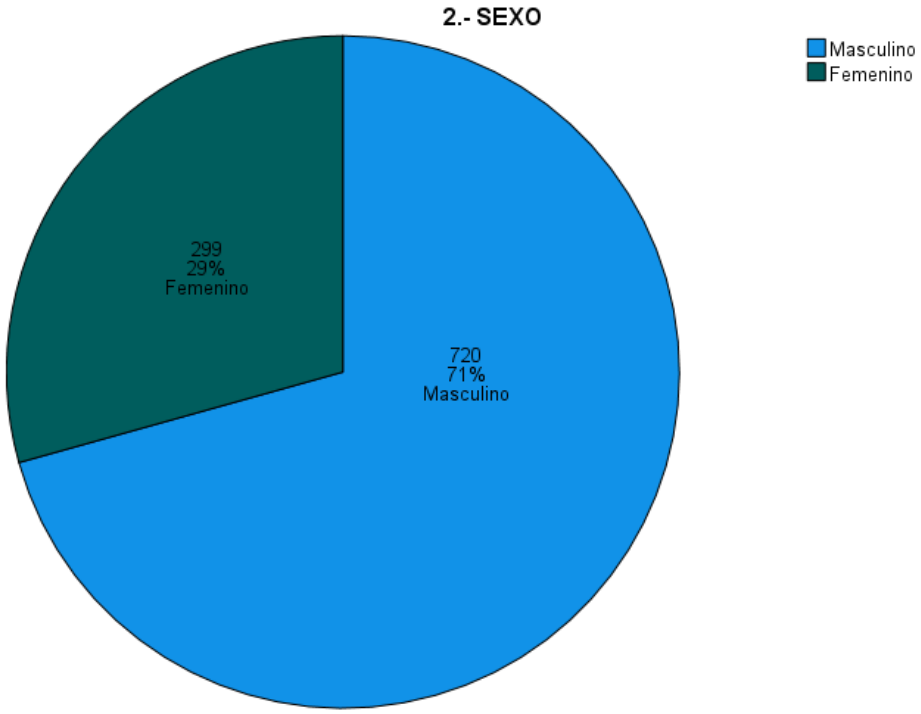

3. EDAD ESPECIFIQUE

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De 18 a 23 años	50	4.9	4.9	4.9
	De 24 a 29 años	180	17.7	17.7	22.6
	De 30 a 35 años	248	24.3	24.3	46.9
	De 36 a 41 años	156	15.3	15.3	62.2
	De 42 a 47 años	221	21.7	21.7	83.9
	De 48 a 53 años	121	11.9	11.9	95.8
	De 54 a 60 años	37	3.6	3.6	99.4
	Mayor a 60 años	6	.6	.6	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

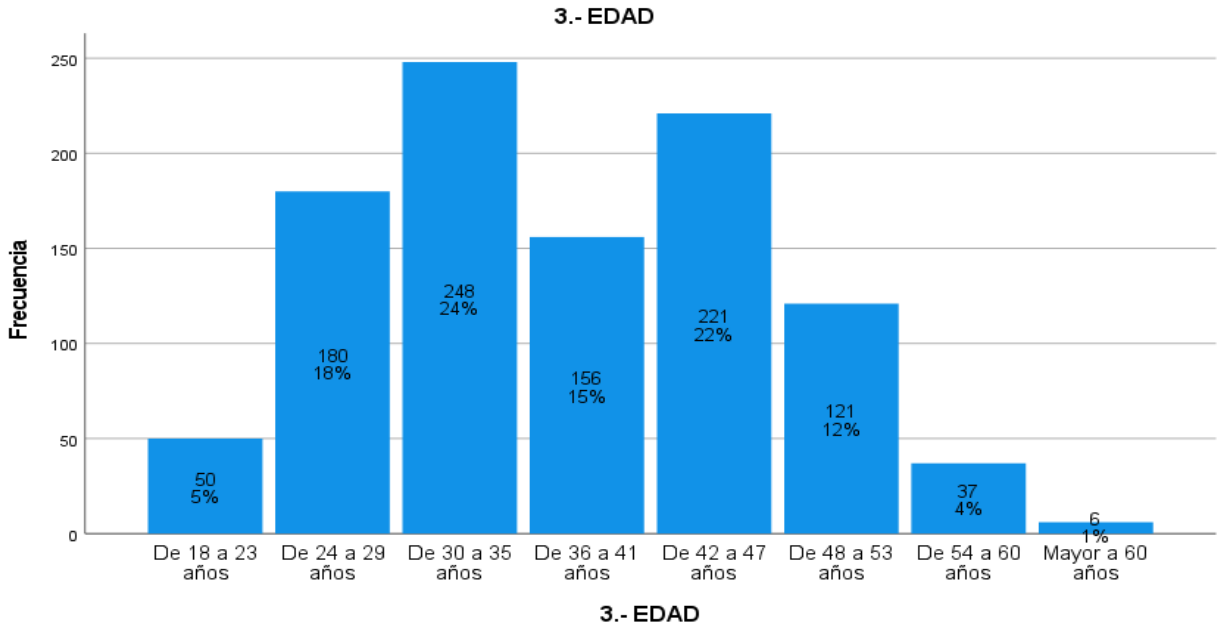

4. SITUACIÓN PERSONAL

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casado	406	39.8	39.8	39.8
	Divorciado	43	4.2	4.2	44.1
	Unión Libre	275	27.0	27.0	71.1
	Soltero	295	28.9	28.9	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

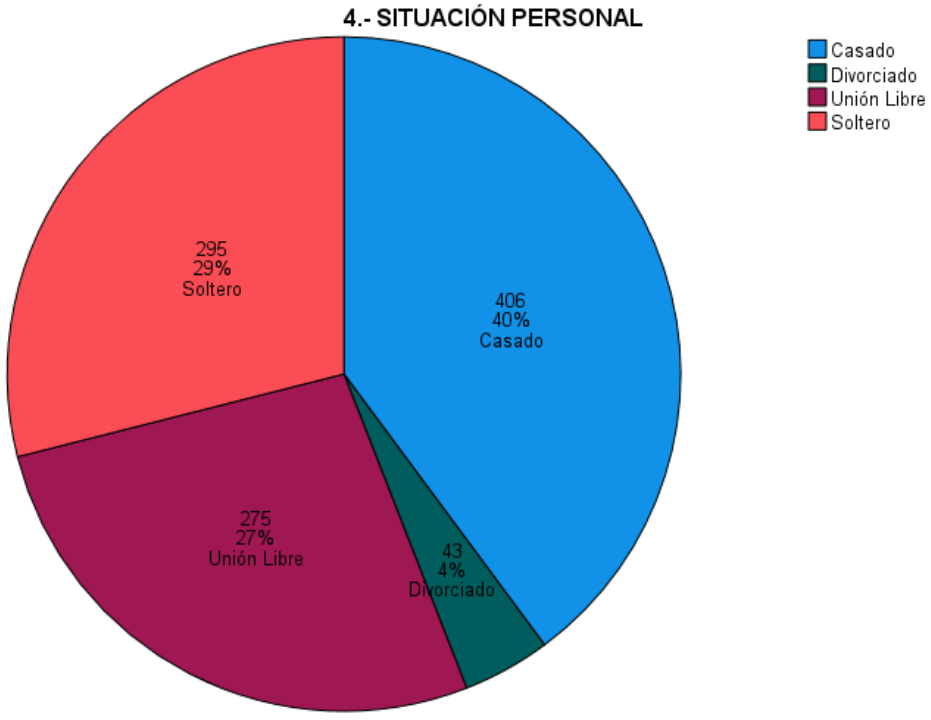

5. ESCOLARIDAD (Último grado de estudios)

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Secundaria	108	10.6	10.6	10.6
	Carrera Técnica con Secundaria Terminada	15	1.5	1.5	12.1
	Normal Básica	6	.6	.6	12.7
	Preparatoria o Bachillerato	567	55.6	55.6	68.3
	Carrera Técnica con Preparatoria Terminada	109	10.7	10.7	79.0
	Licenciatura o Profesional	195	19.1	19.1	98.1
	Maestría o Doctorado	19	1.9	1.9	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

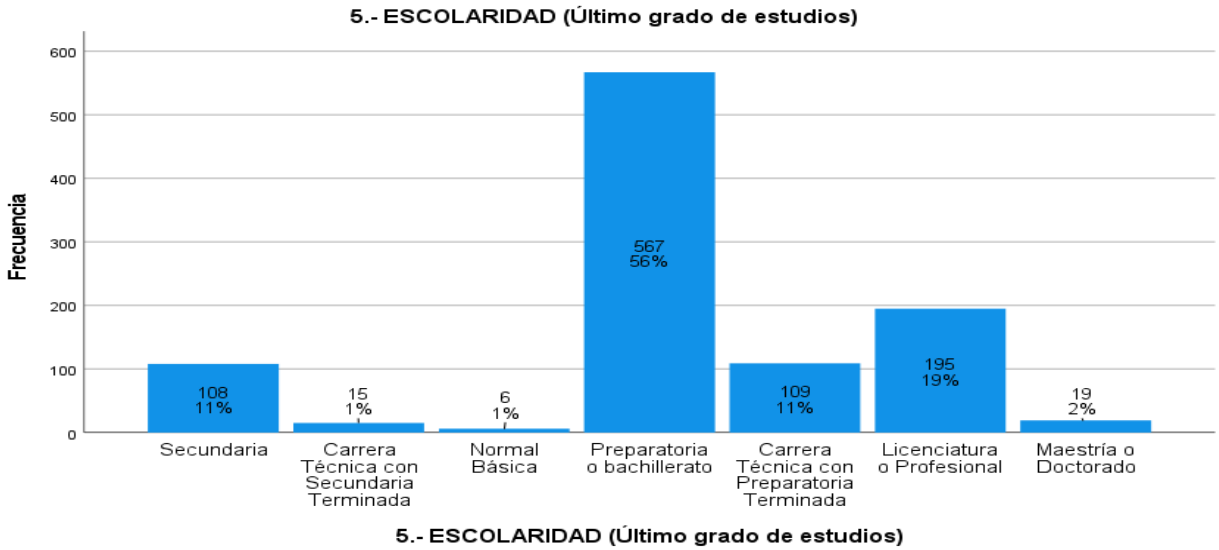

6. EN SU TRABAJO ¿Cuántas personas tiene bajo su mando o responsabilidad?

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De 1 a 5	155	15.2	15.2	15.2
	De 6 a 10	22	2.2	2.2	17.4
	De 11 a 30	12	1.2	1.2	18.5
	De 31 en adelante	20	2.0	2.0	20.5
	Ninguna	810	79.5	79.5	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

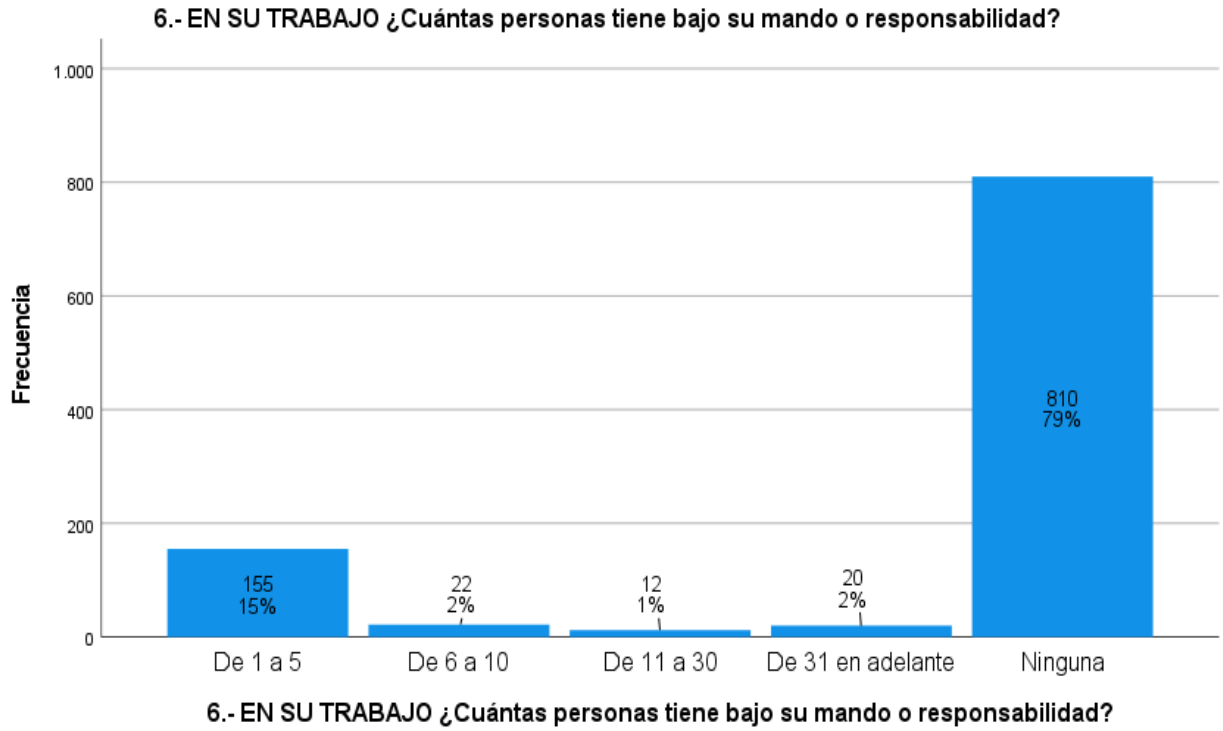

7. ANTIGÜEDAD ¿Cuánto tiempo tiene trabajando en su actual institución?

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Menos de 2 años	156	15,3	15,3	15,3
	De 2 a 5 años	124	12,2	12,2	27,5
	De 6 a 10 años	164	16,1	16,1	43,6
	De 11 a 15 años	206	20,2	20,2	63,8
	De 16 a 20 años	166	16,3	16,3	80,1
	De 21 a 25 años	135	13,2	13,2	93,3
	De 26 a 30 años	60	5,9	5,9	99,2
	Más de 30 años	8	,8	,8	100,0
	Total	1019	100,0	100,0	

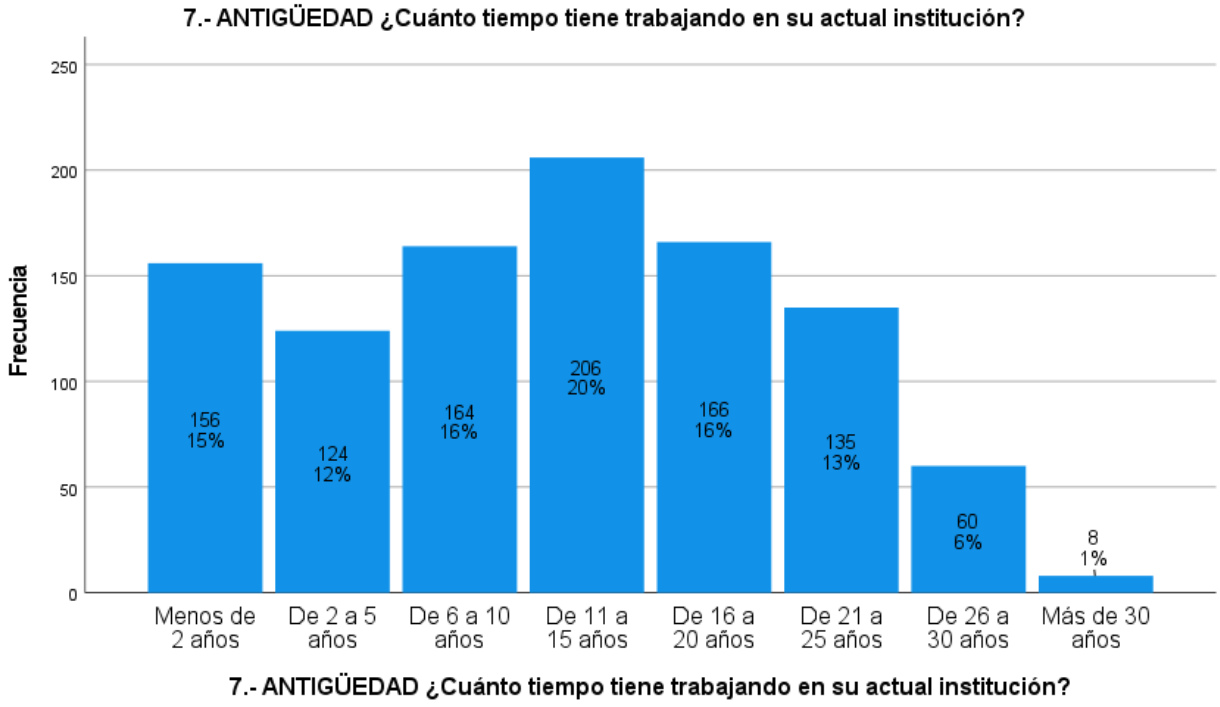

ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

8. INGRESOS ¿A cuánto asciende su sueldo mensual bruto?

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Menos de $1,600 pesos	7	.7	.7	.7
	De $1,600 - $4,800 pesos	61	6.0	6.0	6.7
	De $ 4,801- $8,000 pesos	211	20.7	20.7	27.4
	De $ 8,001 - $11,200 pesos	394	38.7	38.7	66.0
	De $ 11,201 a $16,000 pesos	279	27.4	27.4	93.4
	Más de $16,000 pesos	67	6.6	6.6	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

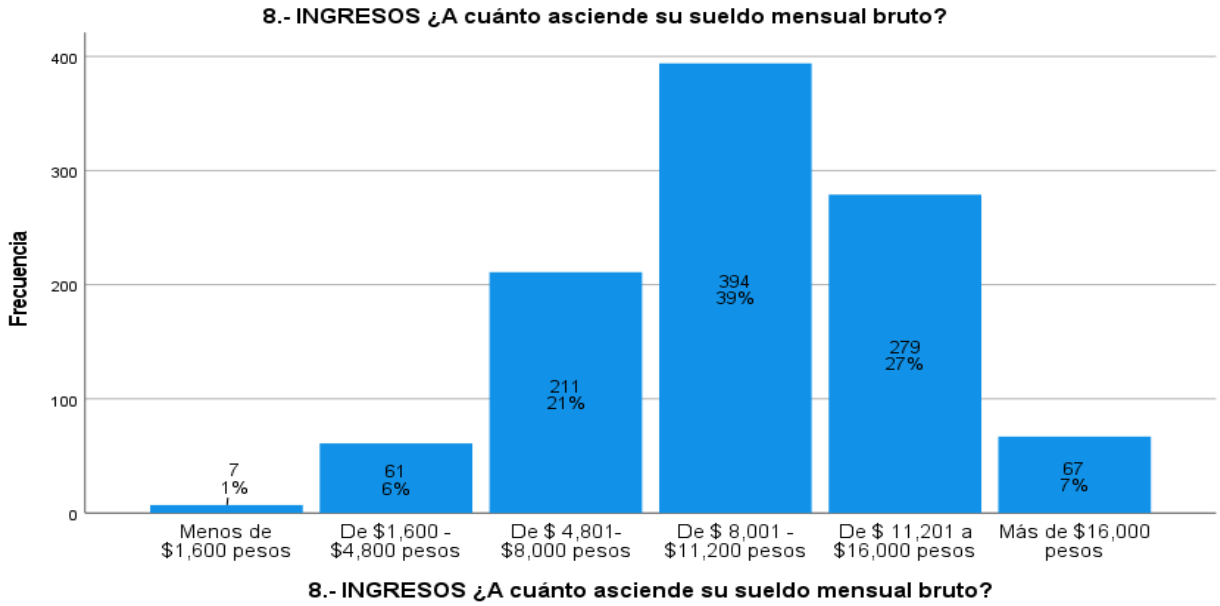

9. DEPENDIENTES ¿Cuántas personas dependen de ese ingreso (incluyéndose)?

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De 1 a 2	365	35.8	35.8	35.8
	De 3 a 4	503	49.4	49.4	85.2
	De 5 a 6	134	13.2	13.2	98.3
	De 7 a 8	12	1.2	1.2	99.5
	De 9 a 10	3	.3	.3	99.8
	Más de 10	2	.2	.2	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

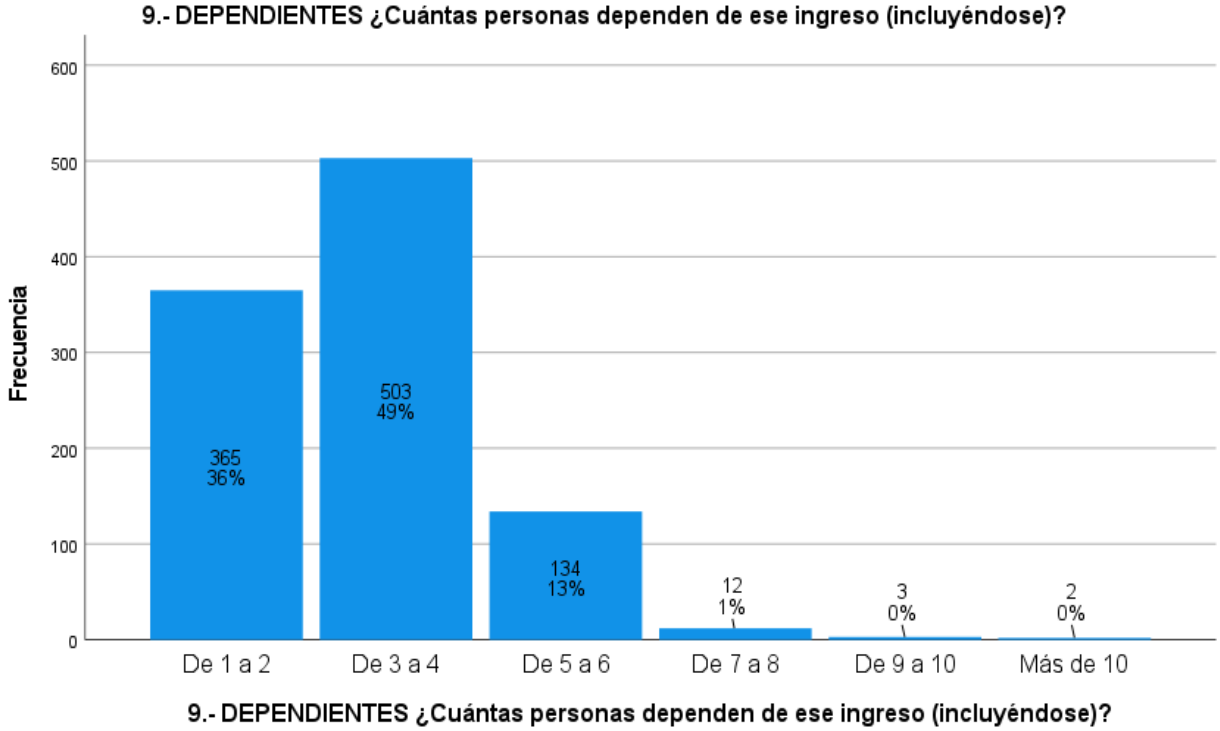

10. INGRESO ADICIONAL ¿Cuenta con otros ingresos por actividad comercial, financiera o servicios profesionales?

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	220	21.6	21.6	21.6
	No	799	78.4	78.4	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

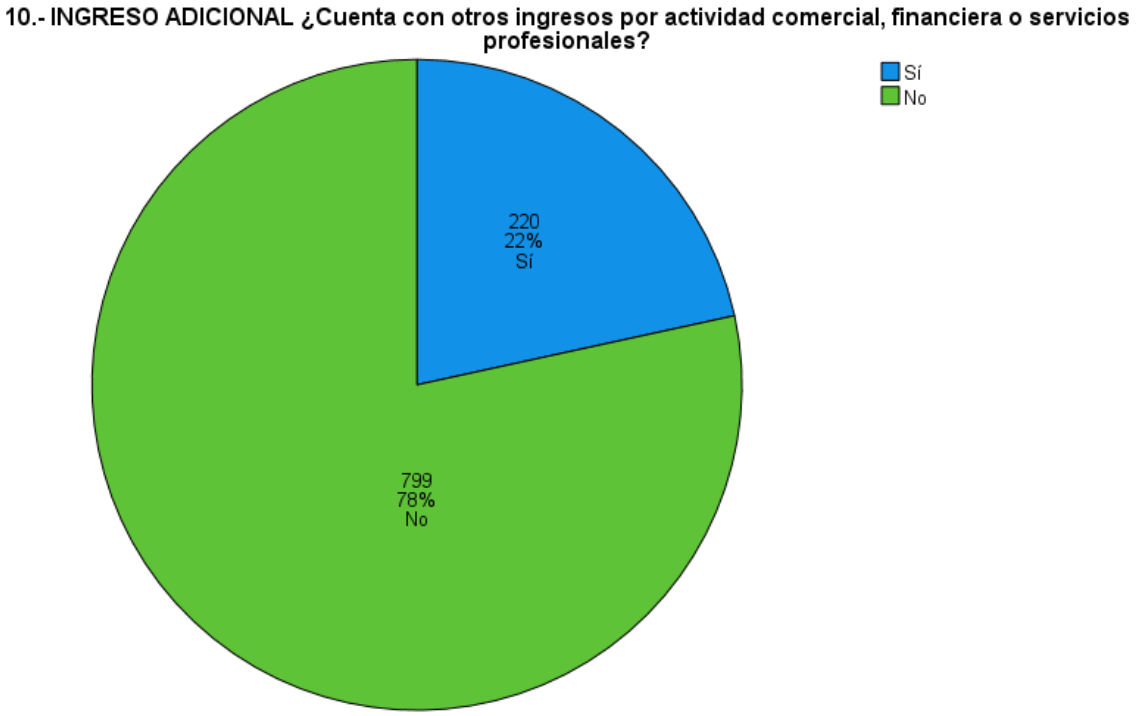

10.1 ¿A cuánto asciende su ingreso adicional?

Estadísticos

N	Válido	220
	Perdidos	799

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Menos de $1,000 pesos	54	5.3	24.5	24.5
	De $1,000 - $3,000 pesos	66	6.5	30.0	54.5
	De $3,001 - $5,000 pesos	51	5.0	23.2	77.7
	De $5,001 - $8,000 pesos	35	3.4	15.9	93.6
	De $8,001 - $15,000 pesos	11	1.1	5.0	98.6
	De $15,001 - $25,000 pesos	2	.2	.9	99.5
	Más de $25,000 pesos	1	.1	.5	100.0
	Total	220	21.6	100.0	
Perdidos	Sistema	799	78.4		
Total		1019	100.0		

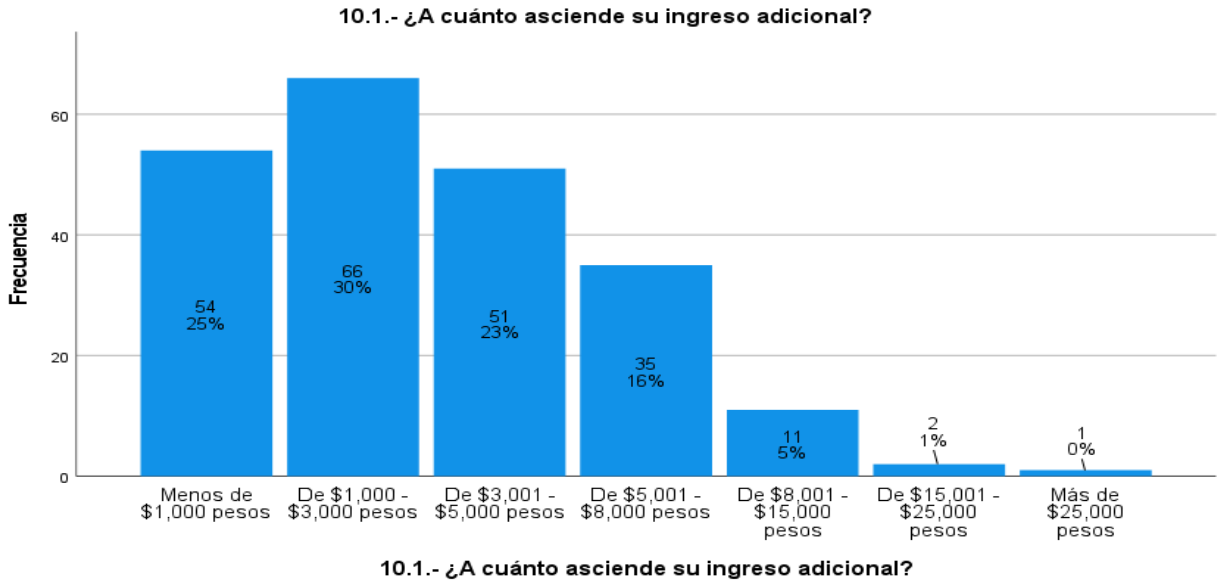

PROFESIONALIZACIÓN

11. ¿Su institución cuenta con Servicio Profesional de Carrera?

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	821	80.6	80.6	80.6
	No	98	9.6	9.6	90.2
	No sabe	100	9.8	9.8	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

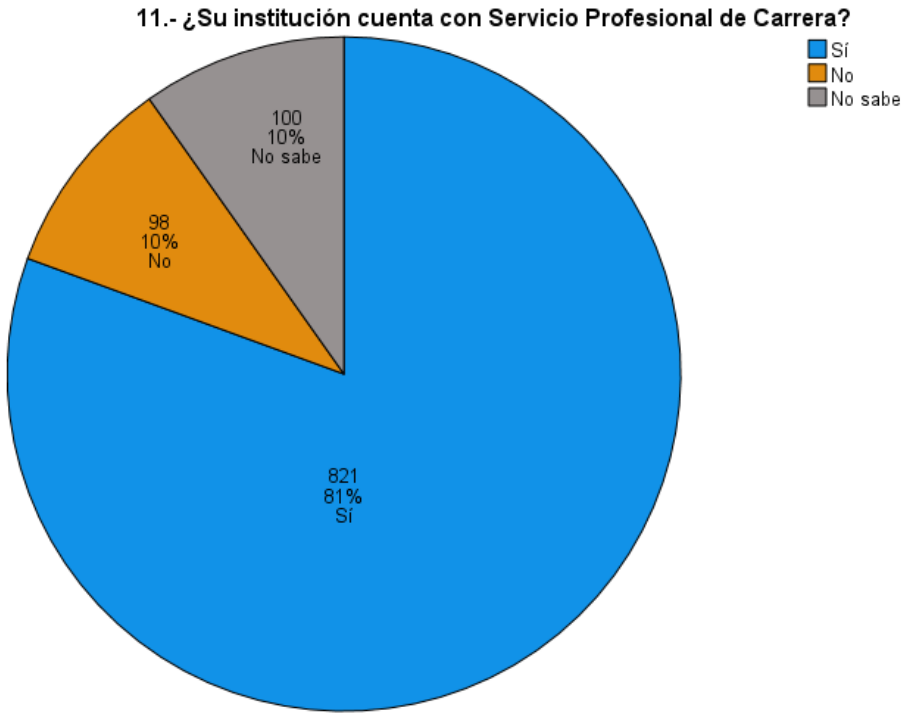

12. ¿Se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública?

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	755	74.1	74.1	74.1
	No	86	8.4	8.4	82.5
	No sabe	178	17.5	17.5	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

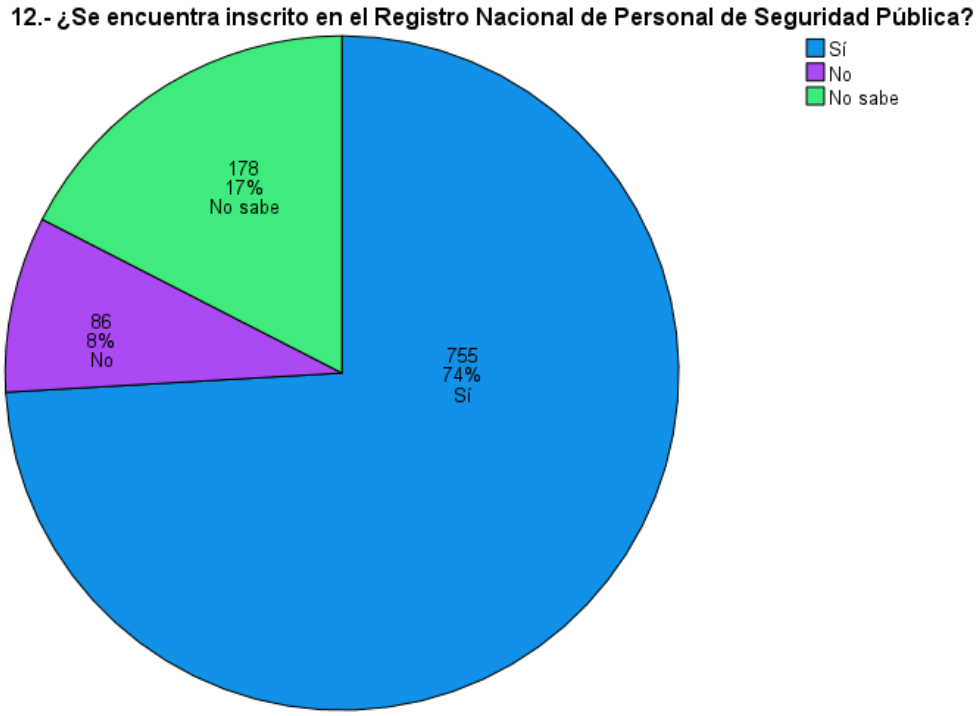

12.1 ¿Cuenta con Clave Única de Identificación Personal (CUIP)?

Estadísticos

N	Válido	755
	Perdidos	264

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	737	72.3	97.6	97.6
	No	6	.6	.8	98.4
	No sabe	12	1.2	1.6	100.0
	Total	755	74.1	100.0	
Perdidos	Sistema	264	25.9		
Total		1019	100.0		

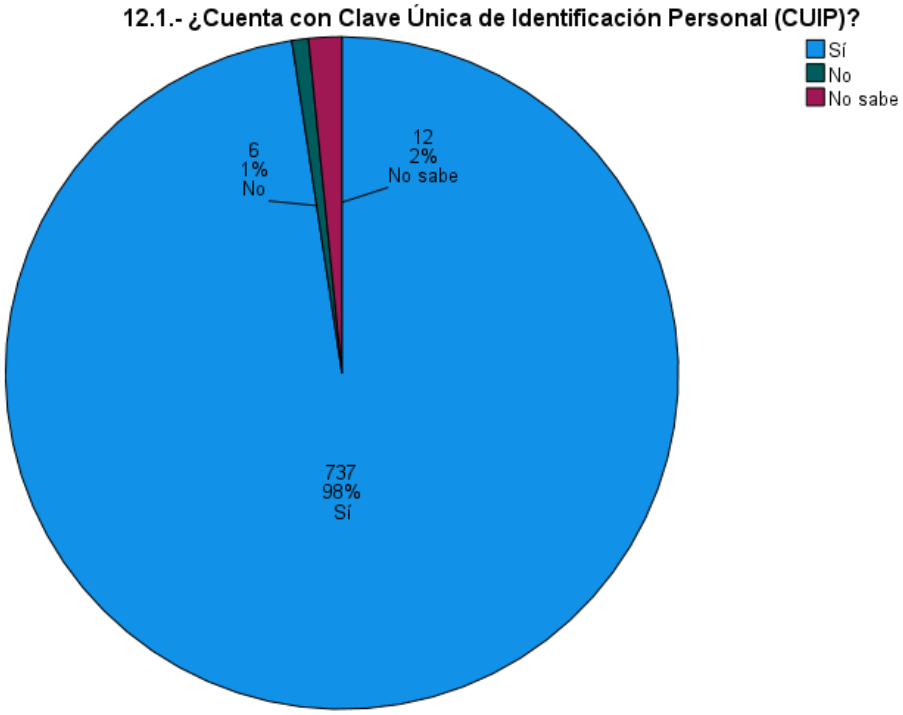

12. 2 ¿Cuenta con el Certificado Único Policial (CUP)?

Estadísticos

N	Válido	755
	Perdidos	264

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	331	32.5	43.8	43.8
	No	222	21.8	29.4	73.2
	No sabe	202	19.8	26.8	100.0
	Total	755	74.1	100.0	
Perdidos	Sistema	264	25.9		
Total		1019	100.0		

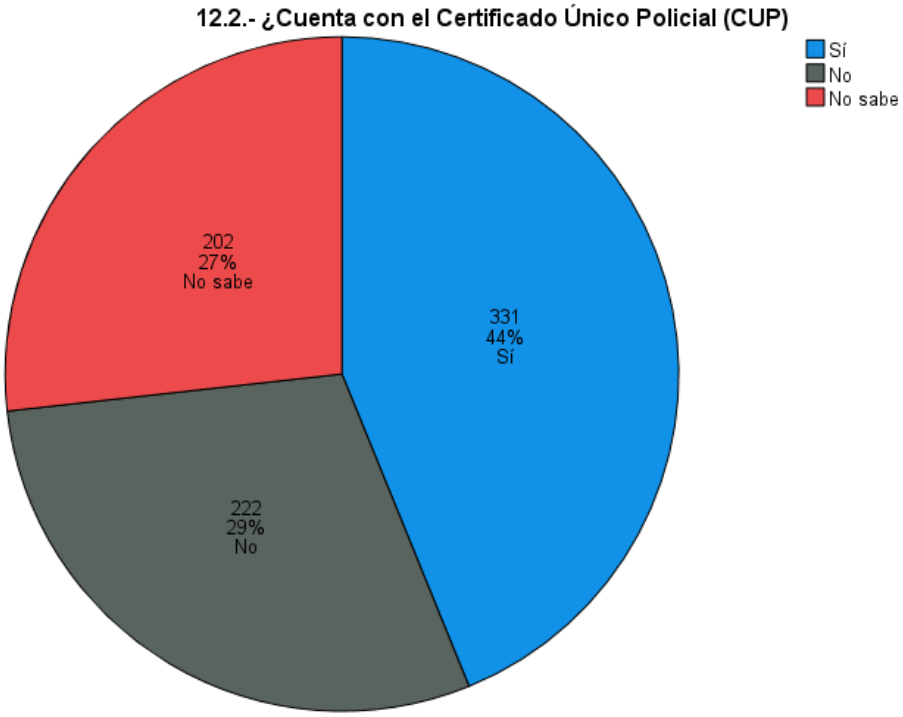

Prestaciones

13.1 ¿Con cuál de las siguientes prestaciones cuenta? Aguinaldo

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	1015	99.6	99.6	99.6
	No	3	.3	.3	99.9
	No sabe	1	.1	.1	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	



13.2 ¿Con cuál de las siguientes prestaciones cuenta? Vacaciones

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	1014	99.5	99.5	99.5
	No	5	.5	.5	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	



13.3 ¿Con cuál de las siguientes prestaciones cuenta? Seguro de vida

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	988	97.0	97.0	97.0
	No	10	1.0	1.0	97.9
	No sabe	21	2.1	2.1	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

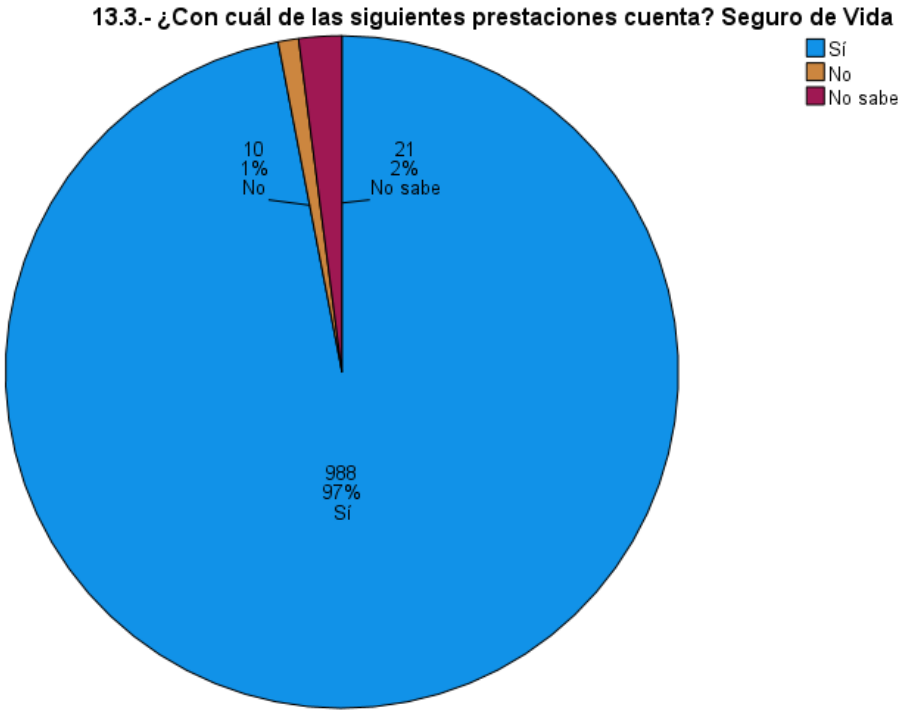

13.4 ¿Con cuál de las siguientes prestaciones cuenta? ISSSTE, IMSS

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	1004	98.5	98.5	98.5
	No	13	1.3	1.3	99.8
	No sabe	2	.2	.2	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

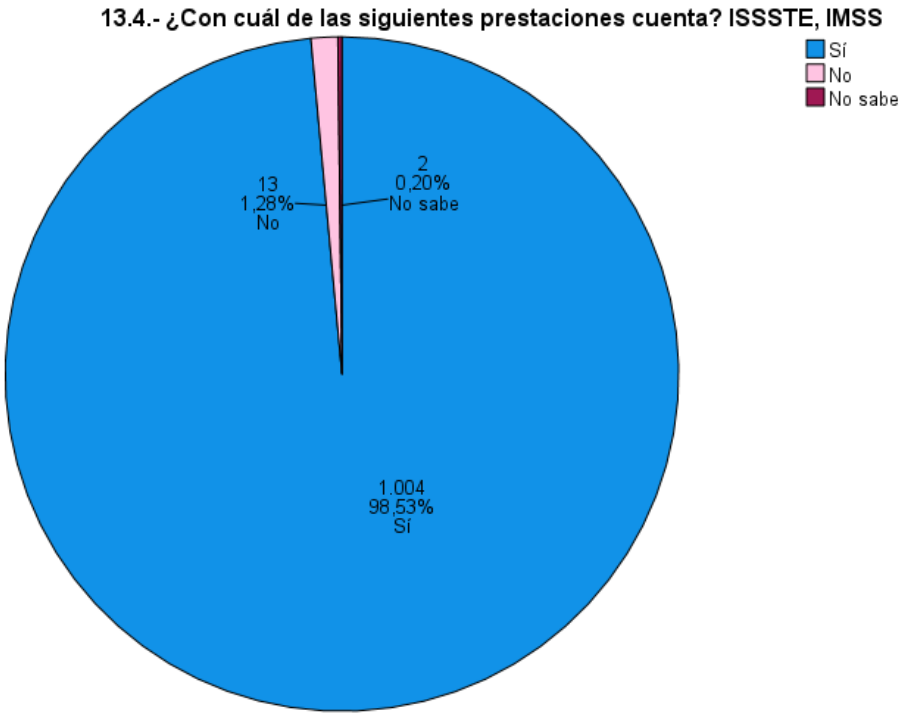

13.5 ¿Con cuál de las siguientes prestaciones cuenta? Días de permiso

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	510	50.0	50.0	50.0
	No	405	39.7	39.7	89.8
	No sabe	104	10.2	10.2	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

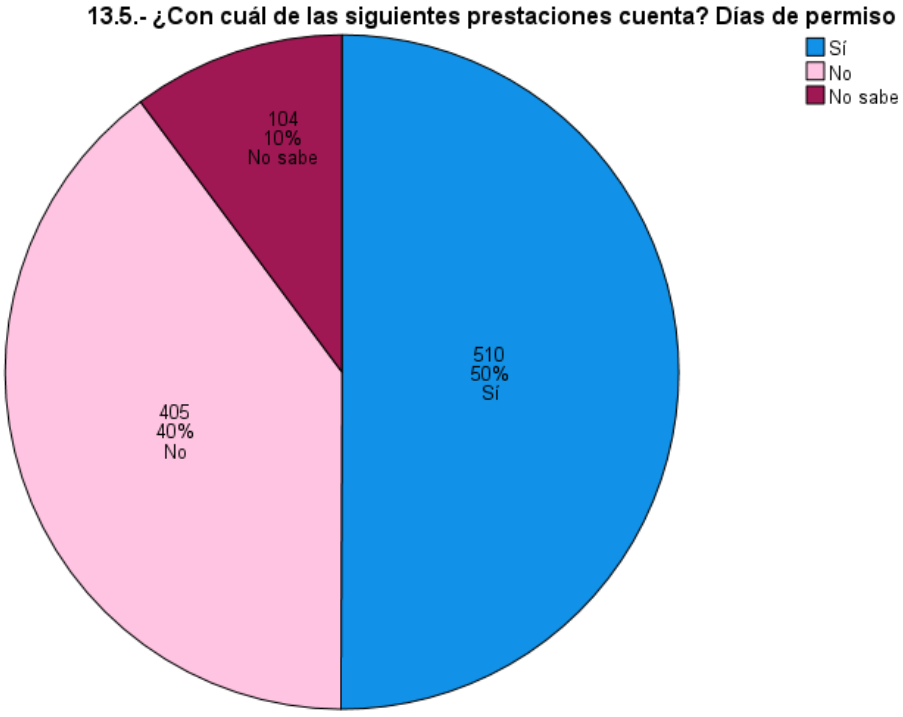

13.6 ¿Con cuál de las siguientes prestaciones cuenta? Fondo para el retiro

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	857	84.1	84.1	84.1
	No	74	7.3	7.3	91.4
	No sabe	88	8.6	8.6	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

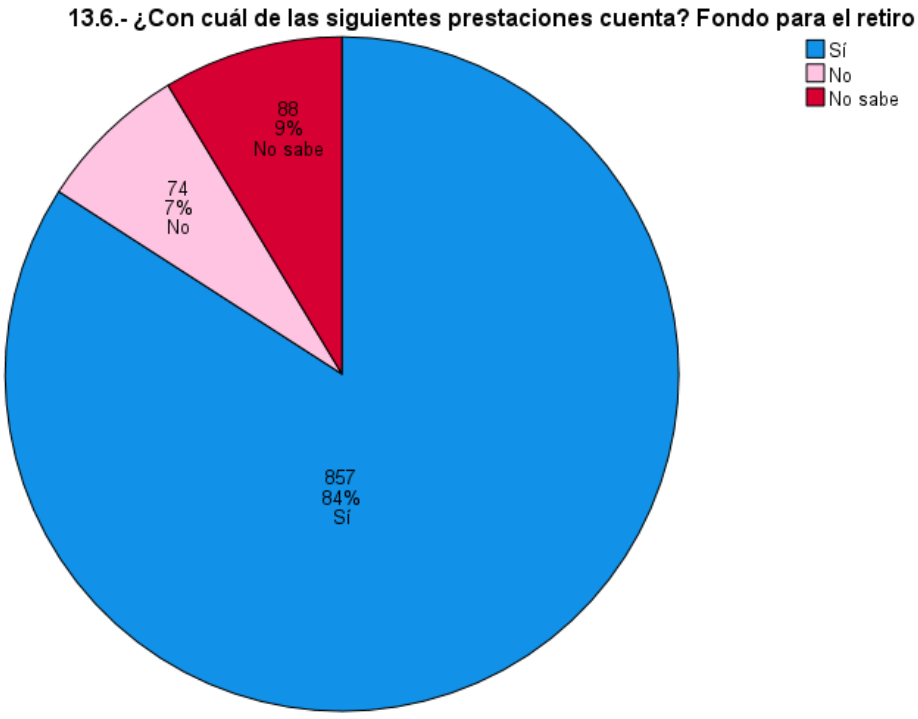

13.7 ¿Con cuál de las siguientes prestaciones cuenta? Licencia de maternidad/ paternidad

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	841	82.5	82.5	82.5
	No	106	10.4	10.4	92.9
	No sabe	72	7.1	7.1	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

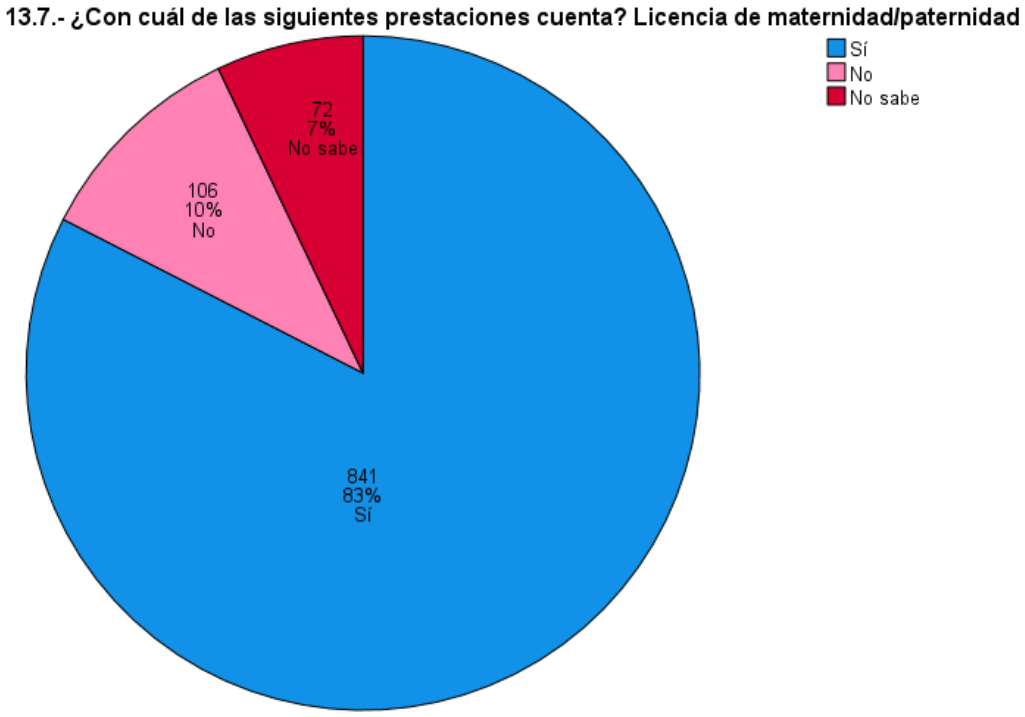

13.8 ¿Con cuál de las siguientes prestaciones cuenta? Servicios médicos dentro de las instalaciones

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	781	76.6	76.6	76.6
	No	213	20.9	20.9	97.5
	No sabe	25	2.5	2.5	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

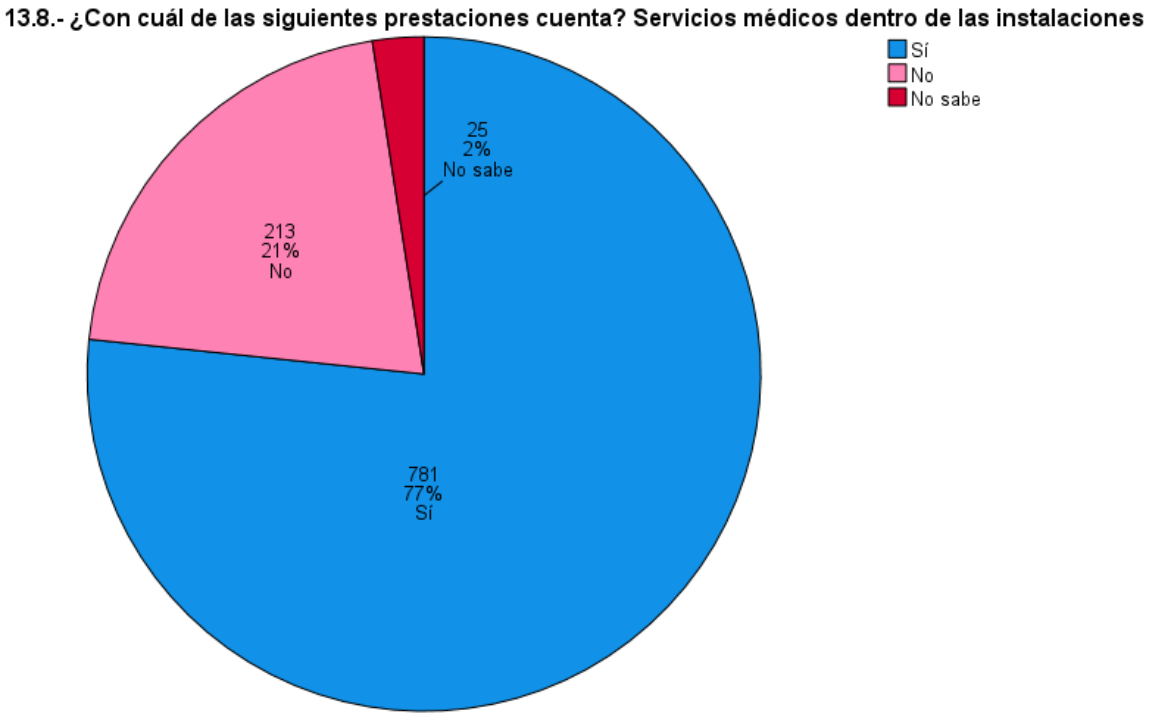

13.9 ¿Con cuál de las siguientes prestaciones cuenta? Créditos para la vivencia

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	836	82.0	82.0	82.0
	No	130	12.8	12.8	94.8
	No sabe	53	5.2	5.2	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

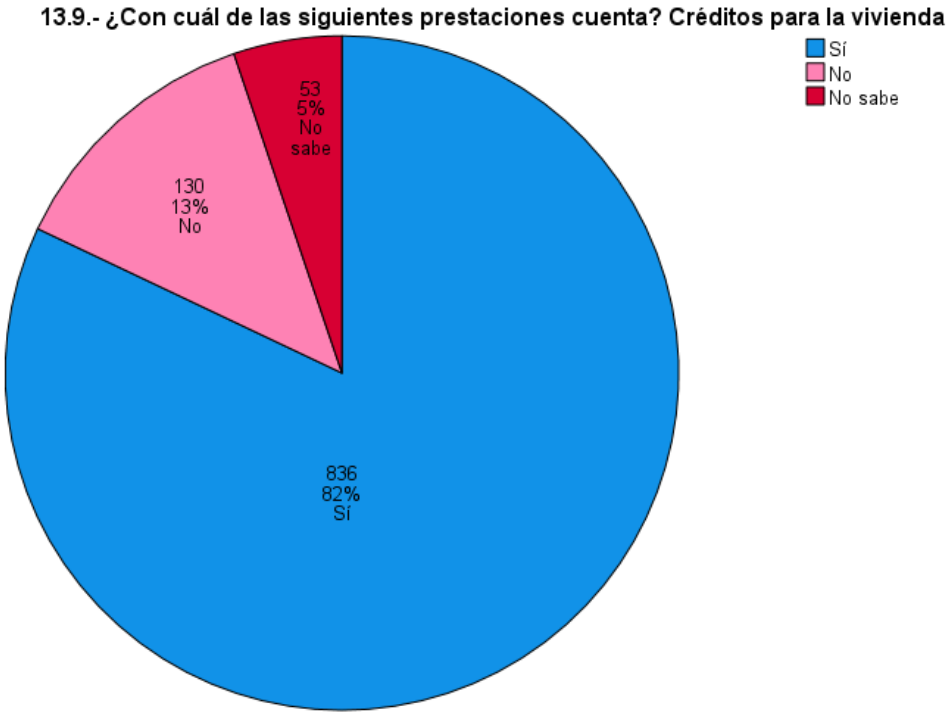

13.10 ¿Con cuál de las siguientes prestaciones cuenta? Apoyo para gastos funerarios

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	766	75.2	75.2	75.2
	No	141	13.8	13.8	89.0
	No sabe	112	11.0	11.0	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

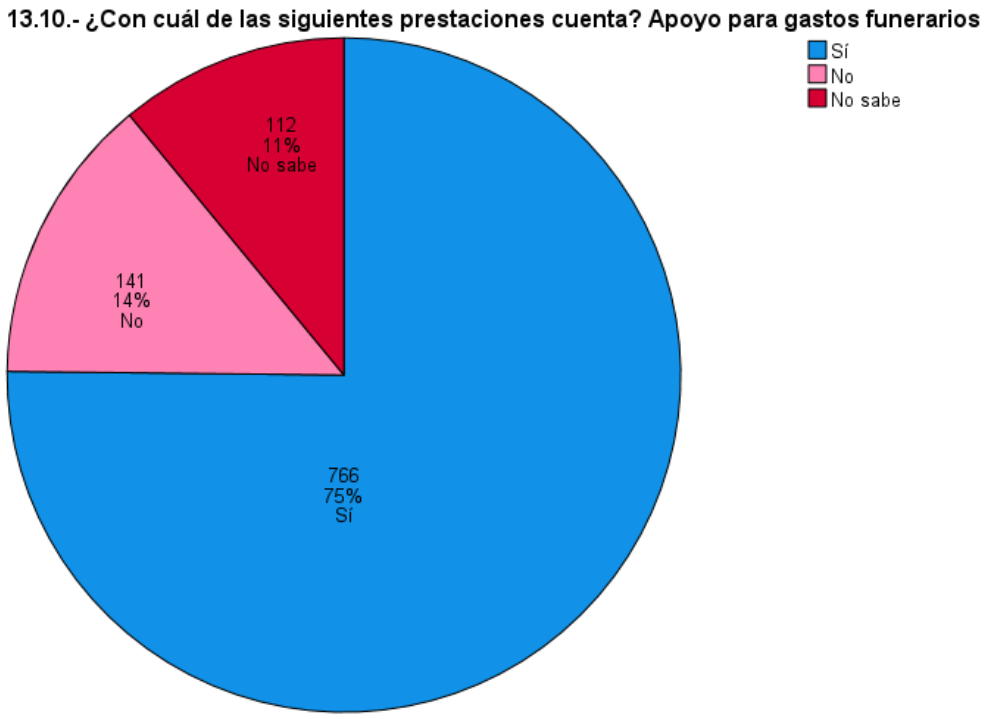

13.11 ¿Con cuál de las siguientes prestaciones cuenta? Comedor dentro de las instalaciones

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	439	43.1	43.1	43.1
	No	565	55.4	55.4	98.5
	No sabe	15	1.5	1.5	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

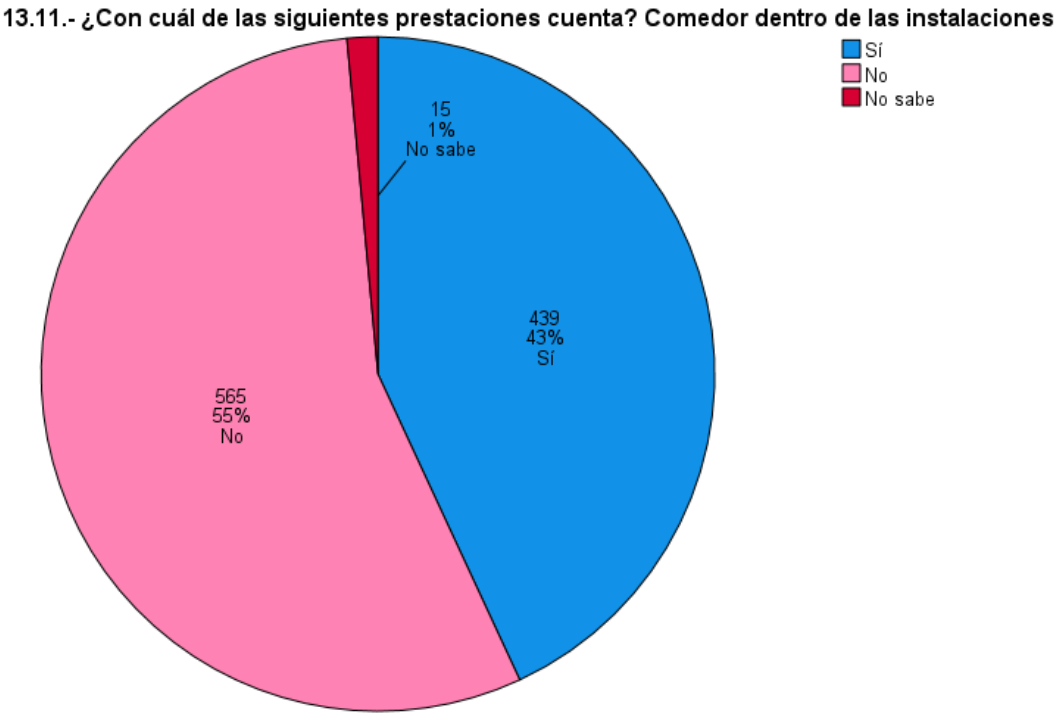

13.12 ¿Con cuál de las siguientes prestaciones cuenta? Áreas deportivas

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	386	37.9	37.9	37.9
	No	604	59.3	59.3	97.2
	No sabe	29	2.8	2.8	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

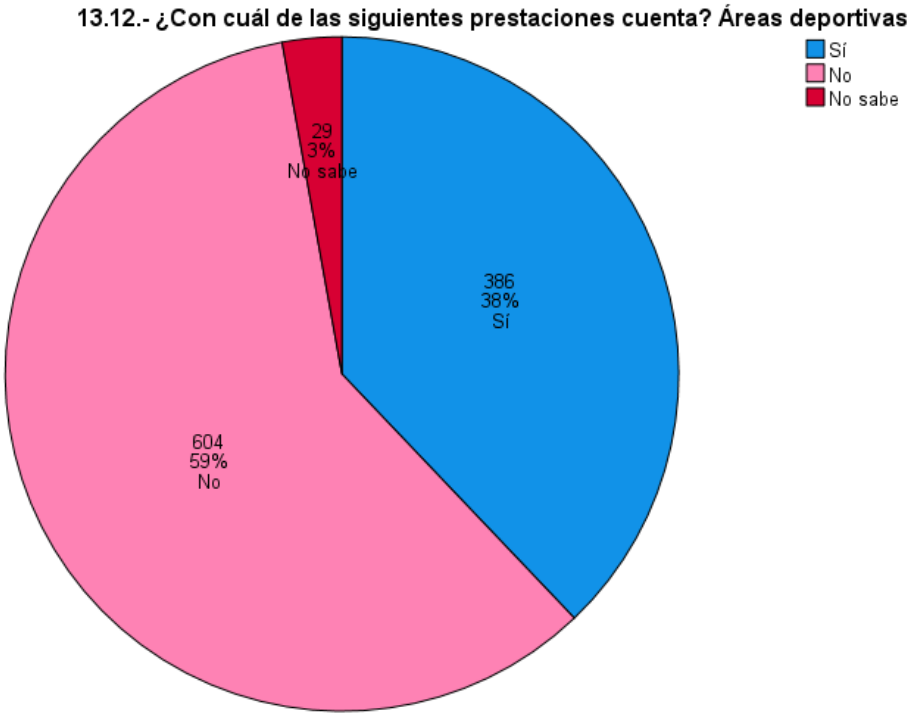

13.13 ¿Con cuál de las siguientes prestaciones cuenta? Vales de despensa

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	970	95.2	95.2	95.2
	No	38	3.7	3.7	98.9
	No sabe	11	1.1	1.1	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

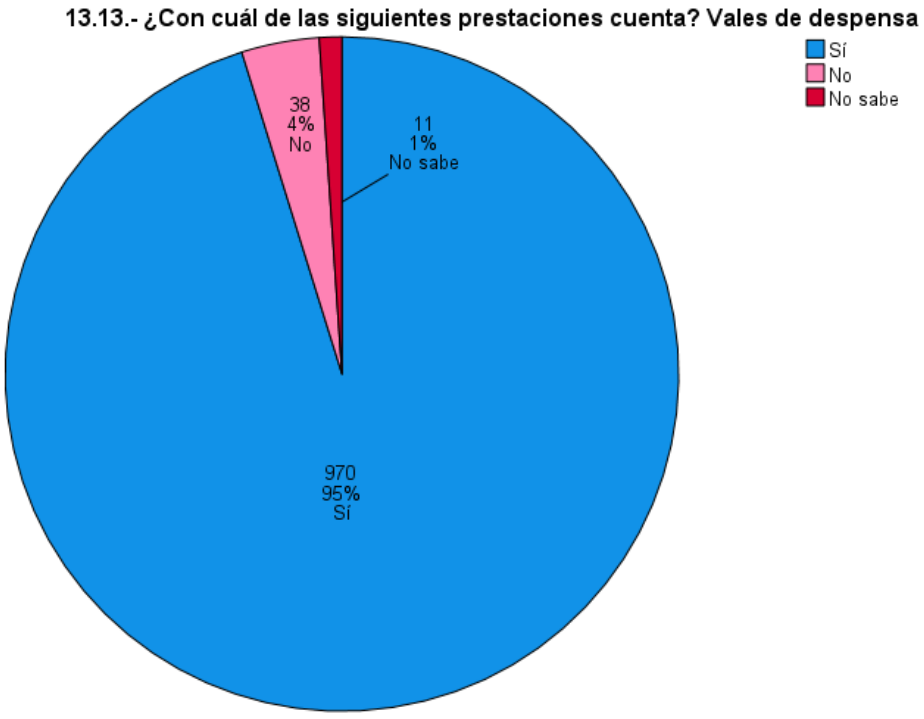

13.14 ¿Con cuál de las siguientes prestaciones cuenta? Becas para sus hijos

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	604	59.3	59.3	59.3
	No	329	32.3	32.3	91.6
	No sabe	86	8.4	8.4	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

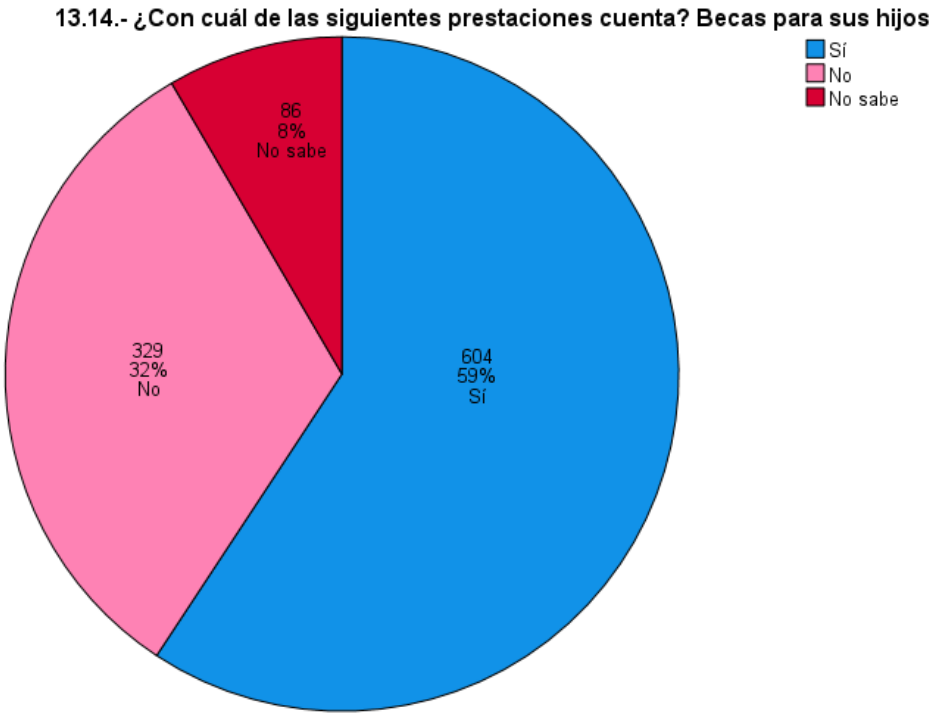

13.15 ¿Con cuál de las siguientes prestaciones cuenta? Servicios psicológicos

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	697	68.4	68.4	68.4
	No	228	22.4	22.4	90.8
	No sabe	94	9.2	9.2	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

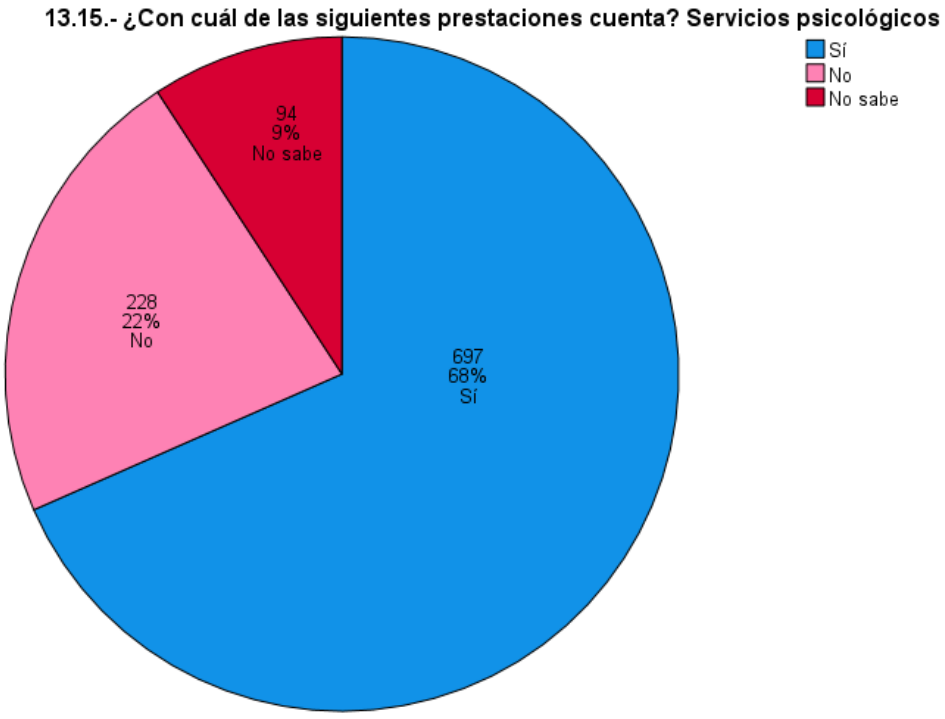

13.16 ¿Con cuál de las siguientes prestaciones cuenta? Apoyo educativo

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	360	35.3	35.3	35.3
	No	474	46.5	46.5	81.8
	No sabe	185	18.2	18.2	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

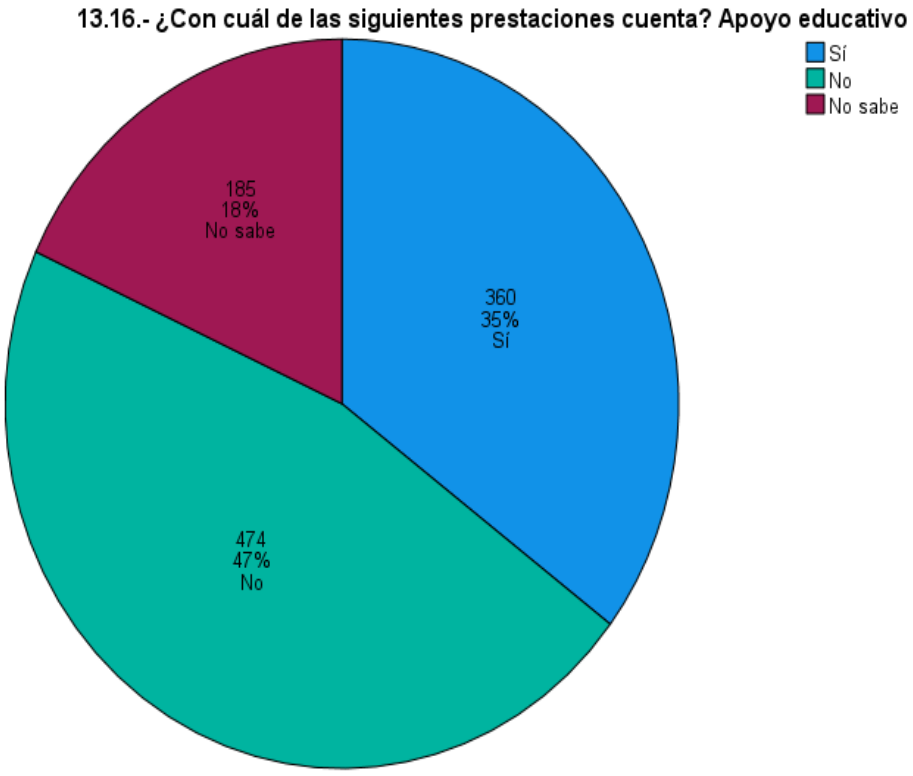

13.17 ¿Con cuál de las siguientes prestaciones cuenta? Apoyo para la vivienda

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	470	46.1	46.1	46.1
	No	347	34.1	34.1	80.2
	No sabe	202	19.8	19.8	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

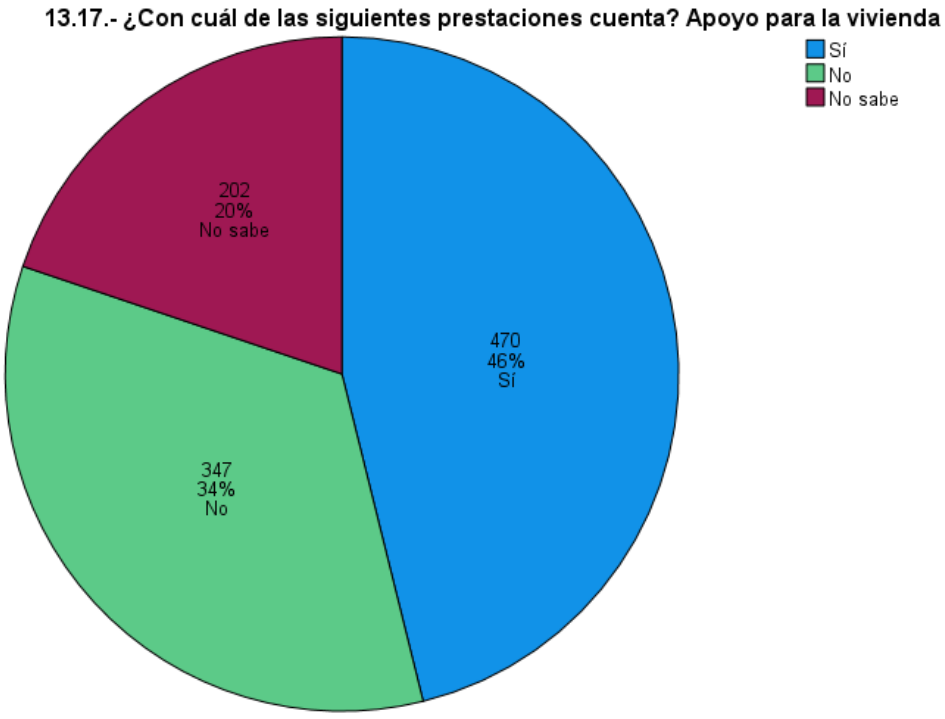

13.18 ¿Con cuál de las siguientes prestaciones cuenta? Apoyo económico para viudas

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	213	20.9	20.9	20.9
	No	373	36.6	36.6	57.5
	No sabe	433	42.5	42.5	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

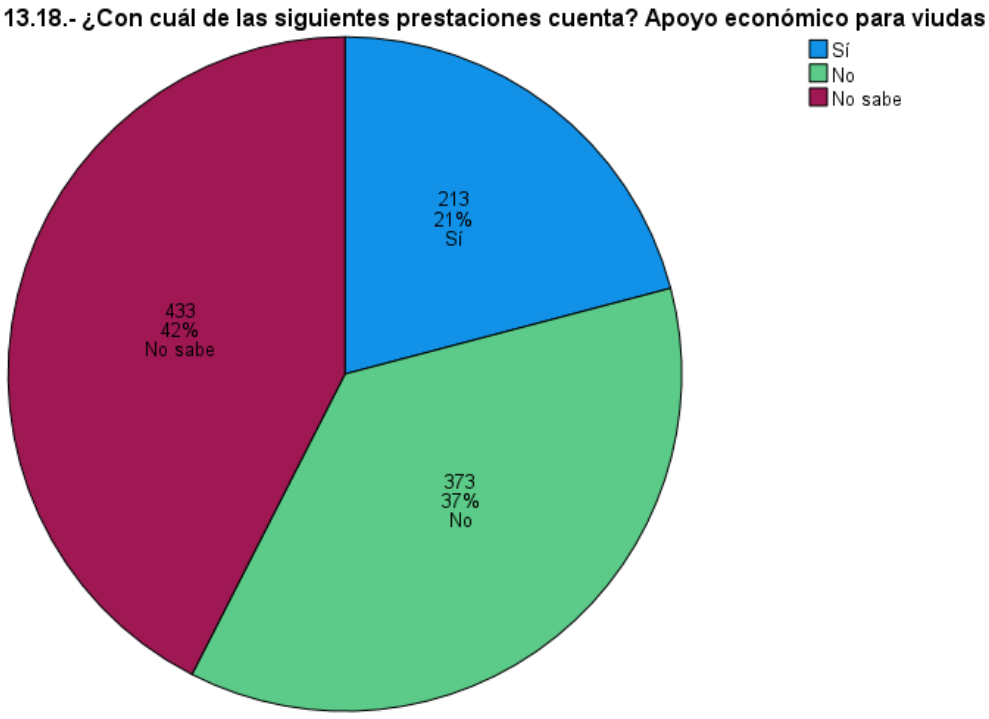

13.19 ¿Con cuál de las siguientes prestaciones cuenta? Seguro de gastos médicos mayores

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	222	21.8	21.8	21.8
	No	502	49.3	49.3	71.1
	No sabe	295	28.9	28.9	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

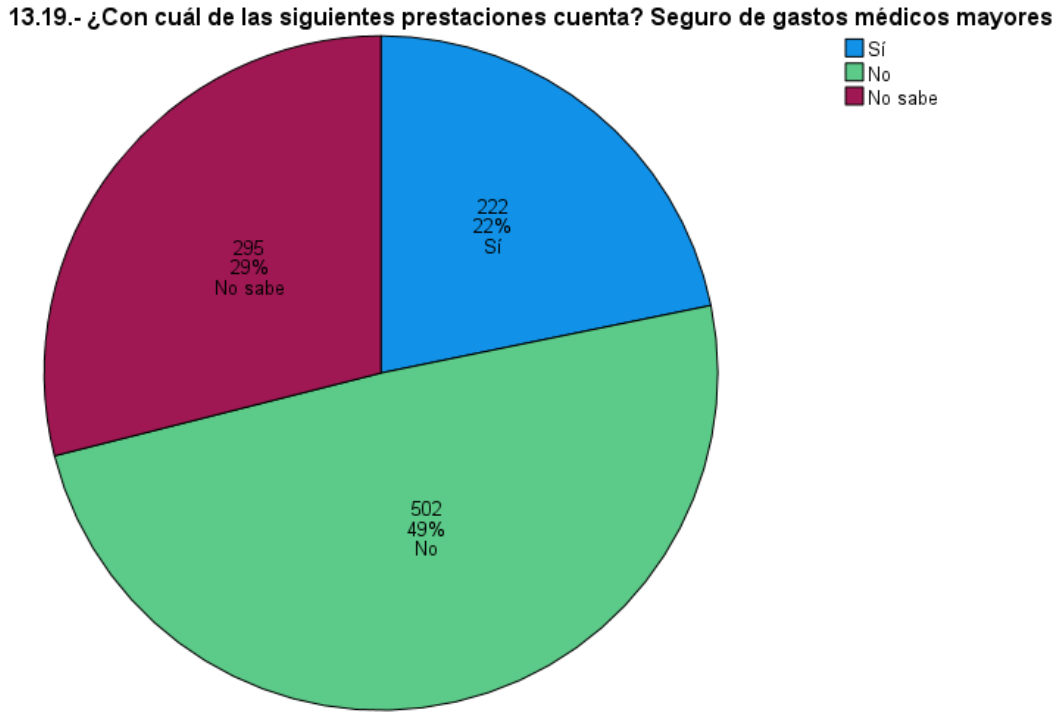

13.20 ¿Con cuál de las siguientes prestaciones cuenta? Ahorro Solidario

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	232	22.8	22.8	22.8
	No	464	45.5	45.5	68.3
	No sabe	323	31.7	31.7	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

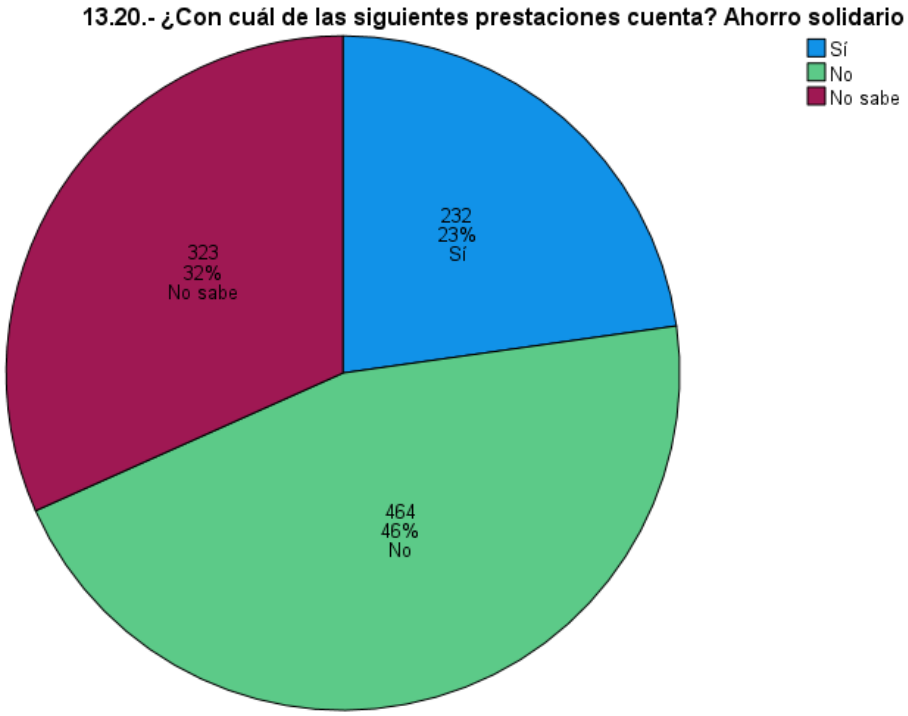

13.21 ¿Con cuál de las siguientes prestaciones cuenta? Guardería

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	343	33.7	33.7	33.7
	No	453	44.5	44.5	78.1
	No sabe	223	21.9	21.9	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

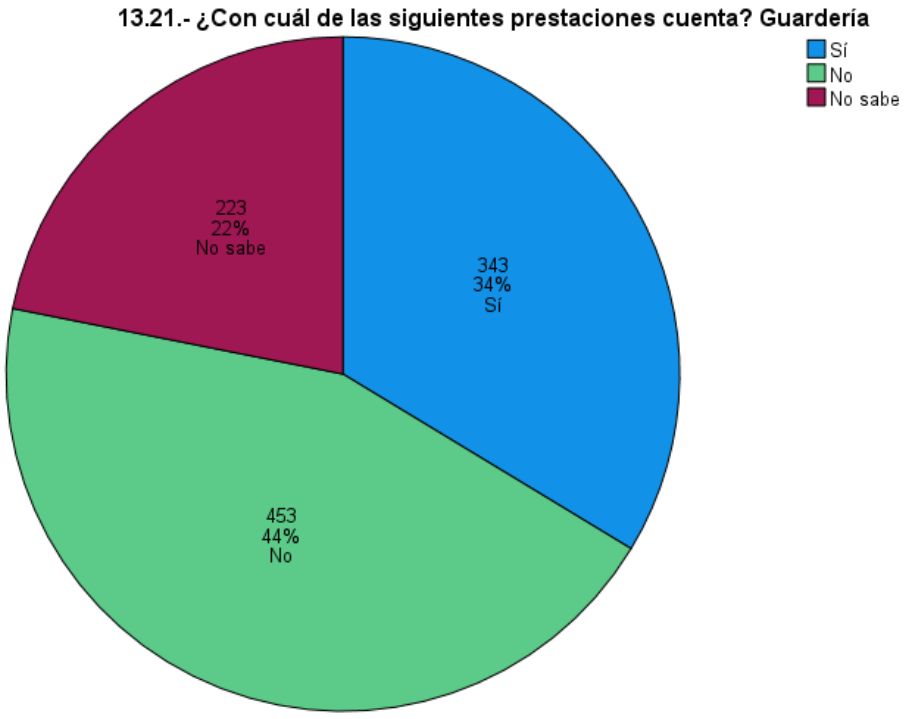

13.22 ¿Con cuál de las siguientes prestaciones cuenta? Créditos automotrices

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	54	5.3	5.3	5.3
	No	720	70.7	70.7	76.0
	No sabe	245	24.0	24.0	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

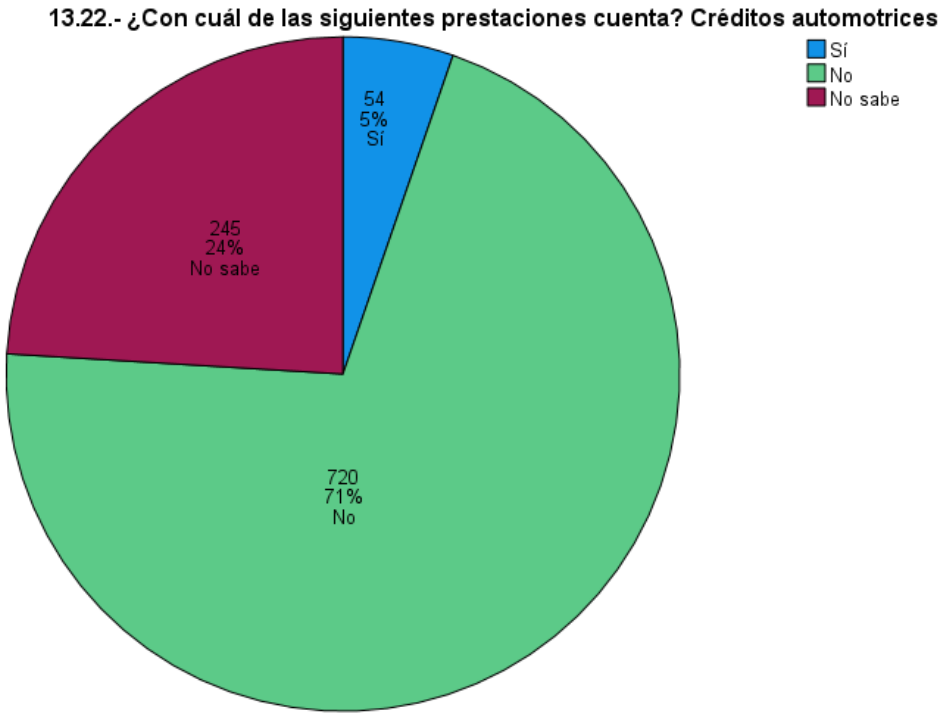

13.23 ¿Con cuál de las siguientes prestaciones cuenta? Ayuda para transporte

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	68	6.7	6.7	6.7
	No	781	76.6	76.6	83.3
	No sabe	170	16.7	16.7	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

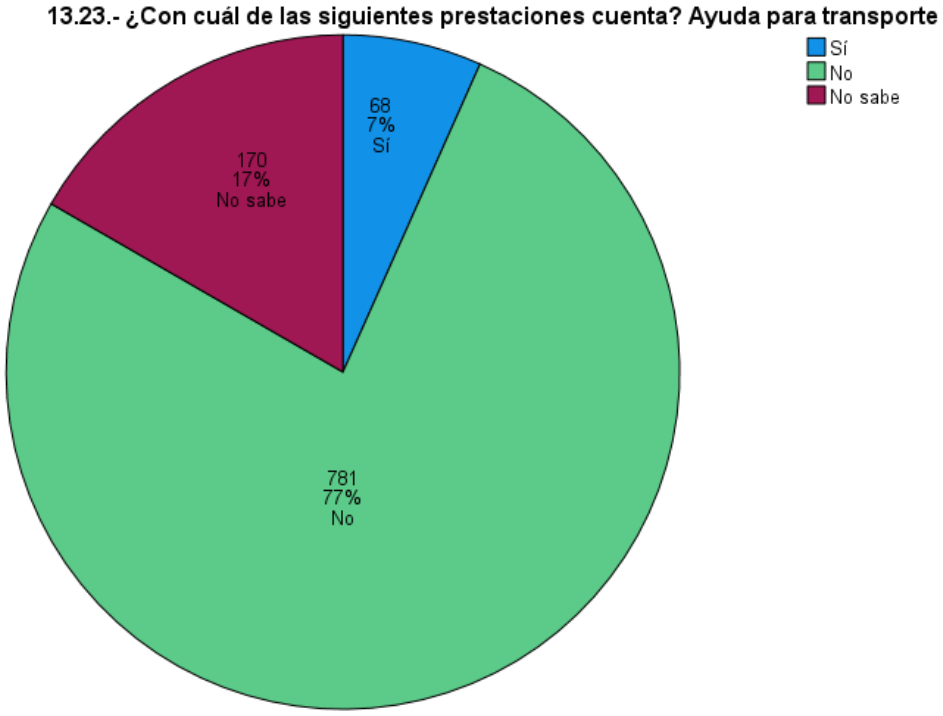

13.24 ¿Con cuál de las siguientes prestaciones cuenta? Seguridad social estatal

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	76	7.5	7.5	7.5
	No	659	64.7	64.7	72.1
	No sabe	284	27.9	27.9	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

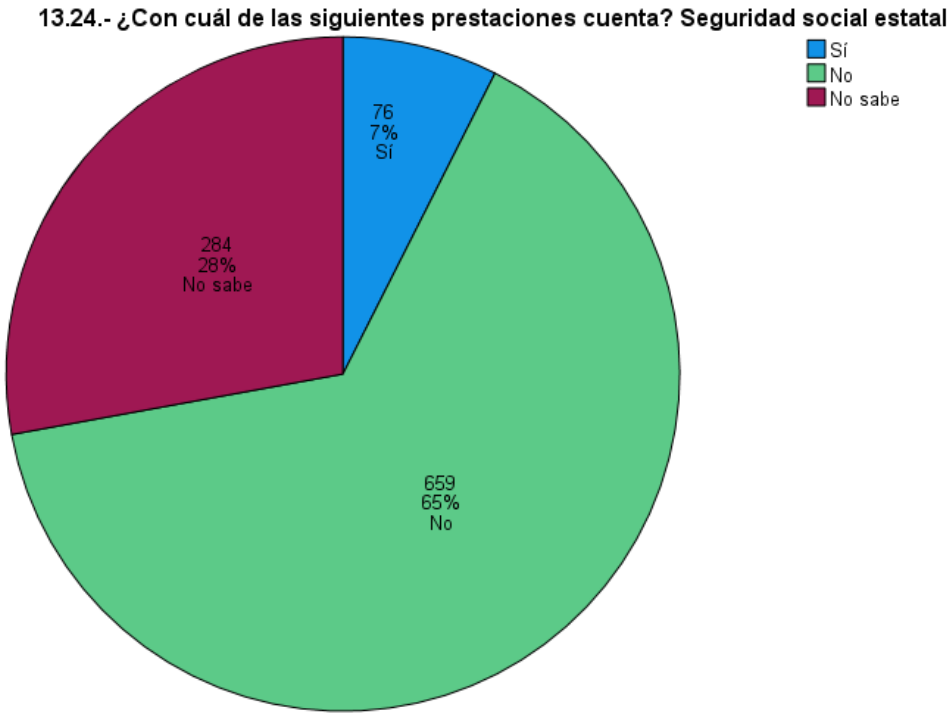

13.25 ¿Con cuál de las siguientes prestaciones cuenta? Otras prestaciones

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	123	12.1	12.1	12.1
	No	447	43.9	43.9	55.9
	No sabe	449	44.1	44.1	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

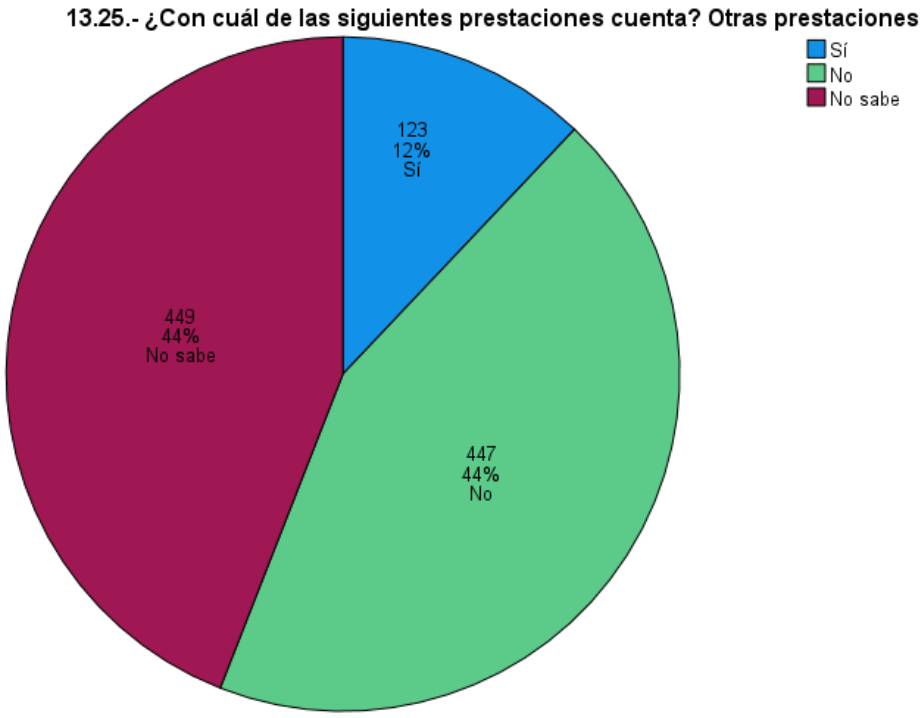

CAPACITACIÓN

14. Desde su ingreso a la corporación, ¿ha recibido cursos de capacitación?

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	982	96.4	96.4	96.4
	No	37	3.6	3.6	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

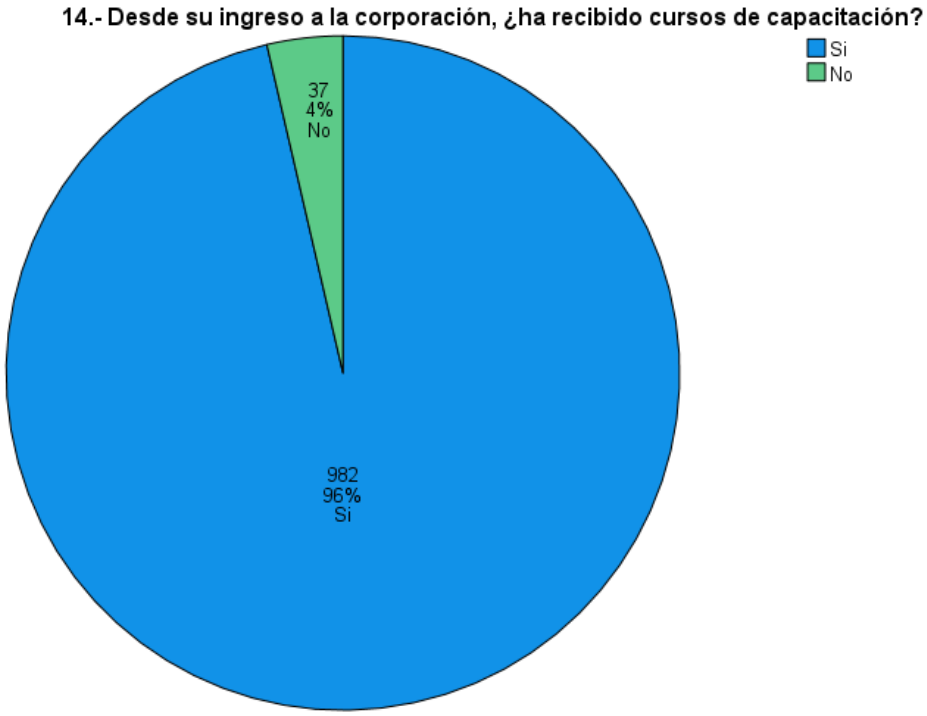

15.1 ¿De qué tipo? Formación inicial

Estadísticos

N	Válido	982
	Perdidos	37

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	888	87.1	90.4	90.4
	No	63	6.2	6.4	96.8
	No sabe	31	3.0	3.2	100.0
	Total	982	96.4	100.0	
Perdidos	Sistema	37	3.6		
Total		1019	100.0		

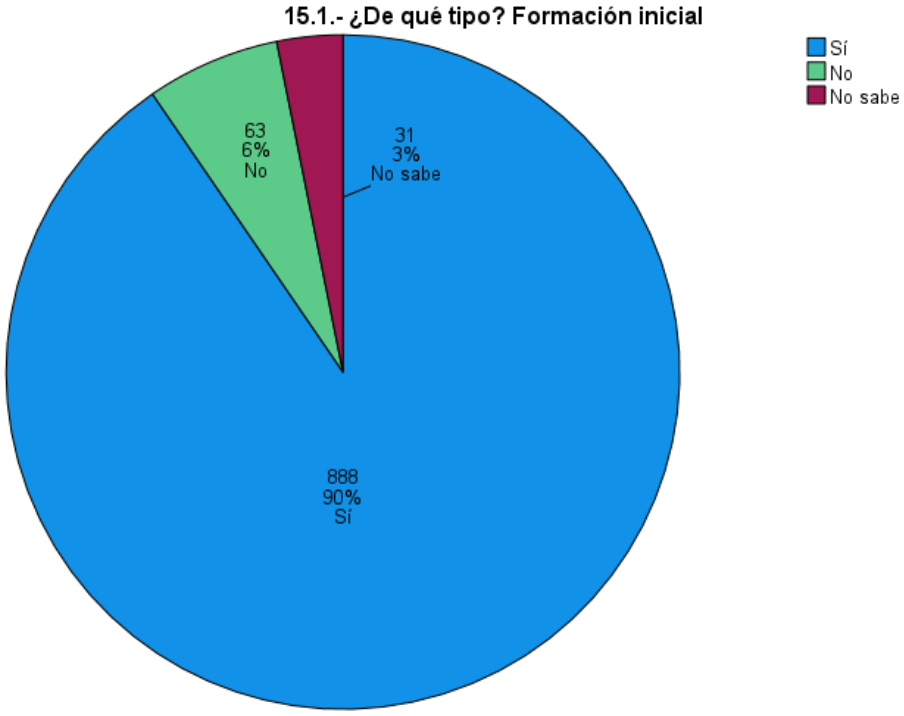

15.2 ¿De qué tipo? Formación continúa

Estadísticos

N	Válido	982
	Perdidos	37

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	864	84.8	88.0	88.0
	No	84	8.2	8.6	96.5
	No sabe	34	3.3	3.5	100.0
	Total	982	96.4	100.0	
Perdidos	Sistema	37	3.6		
Total		1019	100.0		

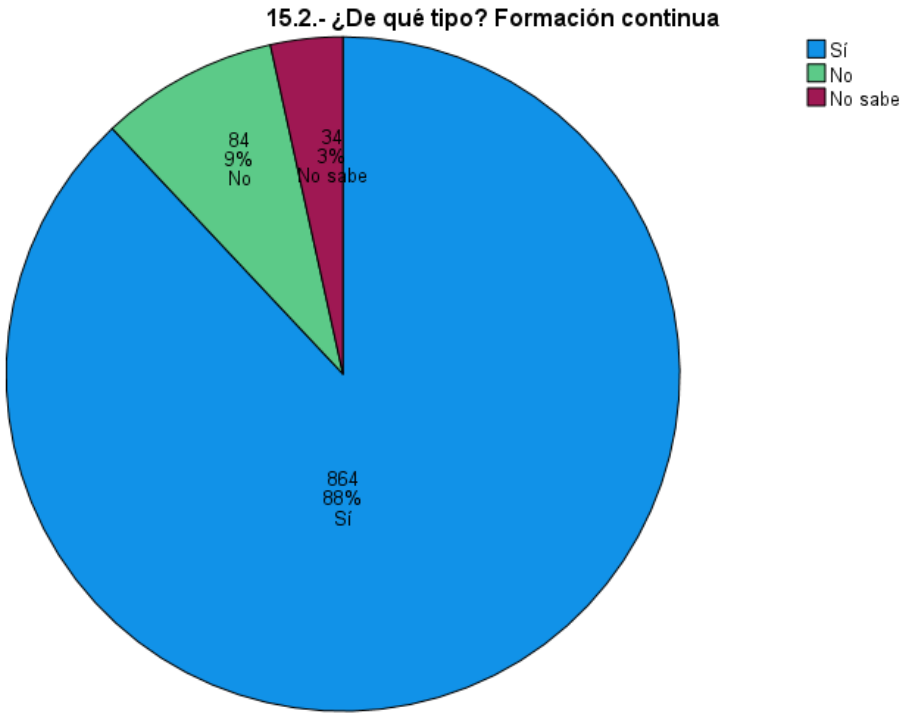

16 ¿Cuántos cursos de capacitación ha recibido en el ultimo año?

Estadísticos

N	Válido	982
	Perdidos	37

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De 1 a 3	615	60.4	62.6	62.6
	De 4 a 6	149	14.6	15.2	77.8
	De 7 a 10	29	2.8	3.0	80.8
	Más de 10	39	3.8	4.0	84.7
	Ninguno	150	14.7	15.3	100.0
	Total	982	96.4	100.0	
Perdidos	Sistema	37	3.6		
Total		1019	100.0		

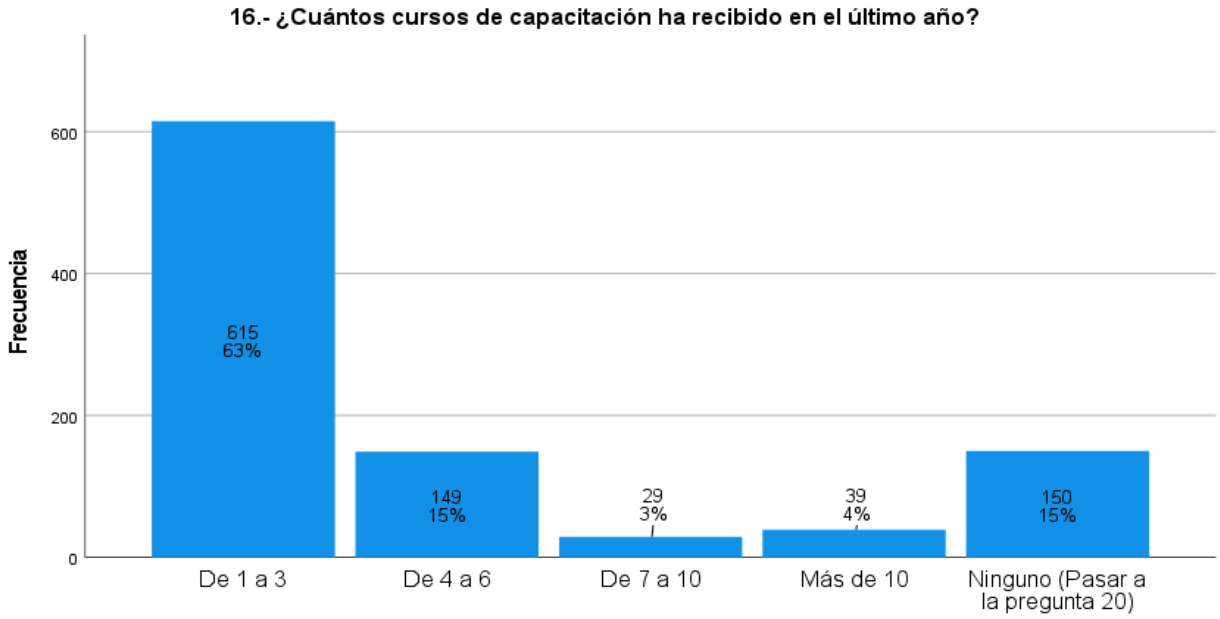

16.- ¿Cuántos cursos de capacitación ha recibido en el último año?

17.1 ¿Cuáles fueron los temas de los cursos a los que asistió en el último año y la calificación que le asignaría en términos de utilidad para el desempeño de sus funciones? Formación inicial

Estadísticos

N	Válido	832
	Perdidos	187

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No participó en algún curso con esa temática	138	13.5	16.6	16.6
	Mala	50	4.9	6.0	22.6
	Regular	86	8.4	10.3	32.9
	Buena	246	24.1	29.6	62.5
	Muy Buena	178	17.5	21.4	83.9
	Excelente	134	13.2	16.1	100.0
	Total	832	81.6	100.0	
Perdidos	Sistema	187	18.4		
Total		1019	100.0		

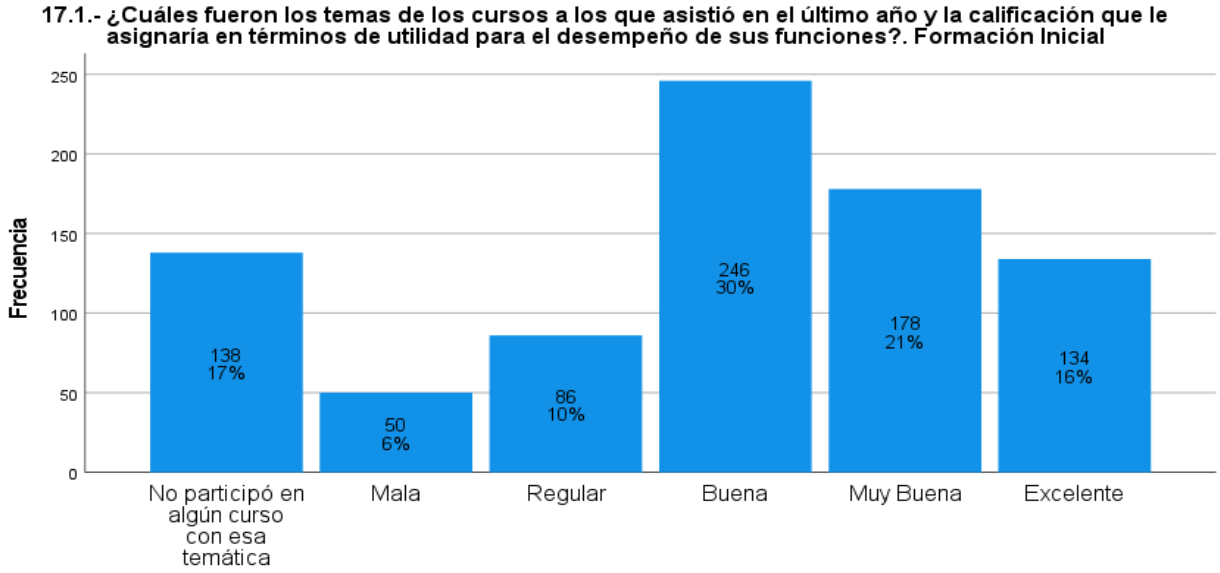

17.1.- ¿Cuáles fueron los temas de los cursos a los que asistió en el último año y la calificación que le asignaría en términos de utilidad para el desempeño de sus funciones?. Formación Inicial

17.2 ¿Cuáles fueron los temas de los cursos a los que asistió en el Último año y la calificación que le asignaría en términos de utilidad para el desempeño de sus funciones? Competencias Básicas de la Función

Estadísticos

N	Válido	832
	Perdidos	187

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No participó en algún curso con esa temática	129	12.7	15.5	15.5
	Mala	42	4.1	5.0	20.6
	Regular	93	9.1	11.2	31.7
	Buena	286	28.1	34.4	66.1
	Muy Buena	185	18.2	22.2	88.3
	Excelente	97	9.5	11.7	100.0
	Total	832	81.6	100.0	
Perdidos	Sistema	187	18.4		
Total		1019	100.0		

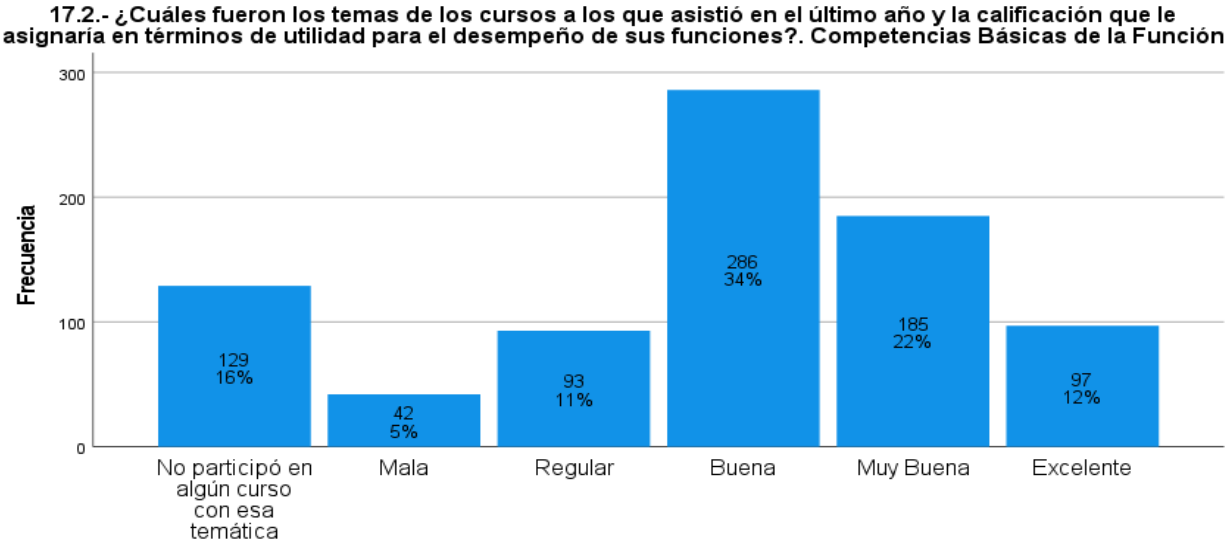

17.2.- ¿Cuáles fueron los temas de los cursos a los que asistió en el último año y la calificación que le asignaría en términos de utilidad para el desempeño de sus funciones?. Competencias Básicas de la Función

17.3 ¿Cuáles fueron los temas de los cursos a los que asistió en el Último año y la calificación que le asignaría en términos de utilidad para el desempeño de sus funciones? Taller 1: La función de primer respondiente y la ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos

Estadísticos

N	Válido	832
	Perdidos	187

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No participó en algún curso con esa temática	180	17.7	21.6	21.6
	Mala	45	4.4	5.4	27.0
	Regular	104	10.2	12.5	39.5
	Buena	265	26.0	31.9	71.4
	Muy Buena	173	17.0	20.8	92.2
	Excelente	65	6.4	7.8	100.0
	Total	832	81.6	100.0	
Perdidos	Sistema	187	18.4		
Total		1019	100.0		

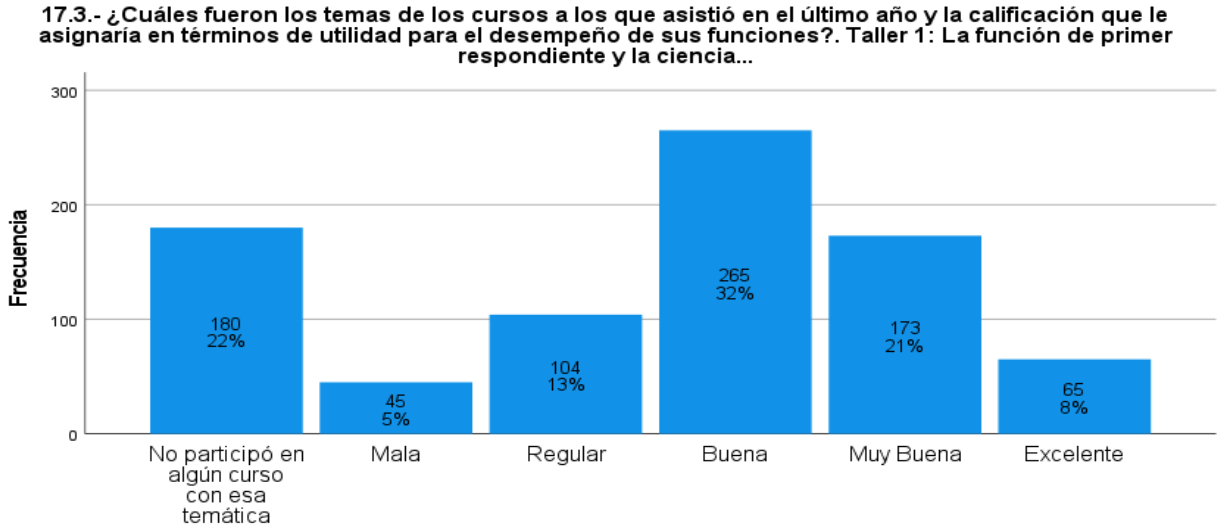

17.3.- ¿Cuáles fueron los temas de los cursos a los que asistió en el último año y la calificación que le asignaría en términos de utilidad para el desempeño de sus funciones?. Taller 1: La función de primer respondiente y la ciencia...

17.4 ¿Cuáles fueron los temas de los cursos a los que asistió en el Último año y la calificación que le asignaría en términos de utilidad para el desempeño de sus funciones? Taller 2: La función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación

Estadísticos

N	Válido	832
	Perdidos	187

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No participó en algún curso con esa temática	205	20.1	24.6	24.6
	Mala	41	4.0	4.9	29.6
	Regular	112	11.0	13.5	43.0
	Buena	279	27.4	33.5	76.6
	Muy Buena	134	13.2	16.1	92.7
	Excelente	61	6.0	7.3	100.0
	Total	832	81.6	100.0	
Perdidos	Sistema	187	18.4		
Total		1019	100.0		

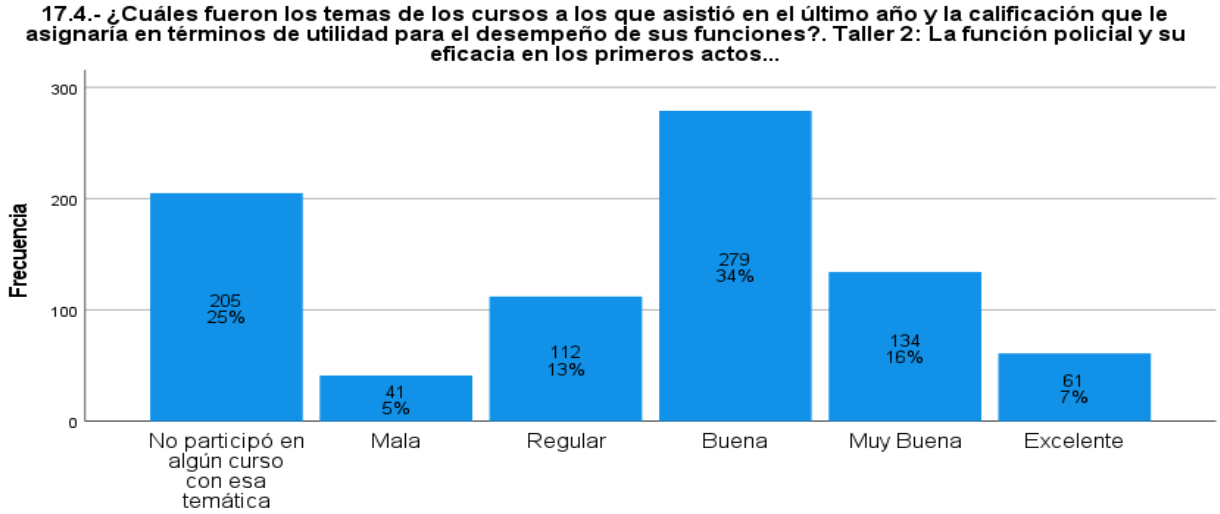

17.4.- ¿Cuáles fueron los temas de los cursos a los que asistió en el último año y la calificación que le asignaría en términos de utilidad para el desempeño de sus funciones?. Taller 2: La función policial y su eficacia en los primeros actos...

17.5 ¿Cuáles fueron los temas de los cursos a los que asistió en el Último año y la calificación que le asignaría en términos de utilidad para el desempeño de sus funciones? Taller 3: Investigación criminal conjunta (policía de investigación y policía preventivo)

Estadísticos

N	Válido	832
	Perdidos	187

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No participó en algún curso con esa temática	391	38.4	47.0	47.0
	Mala	40	3.9	4.8	51.8
	Regular	95	9.3	11.4	63.2
	Buena	167	16.4	20.1	83.3
	Muy Buena	99	9.7	11.9	95.2
	Excelente	40	3.9	4.8	100.0
	Total	832	81.6	100.0	
Perdidos	Sistema	187	18.4		
Total		1019	100.0		

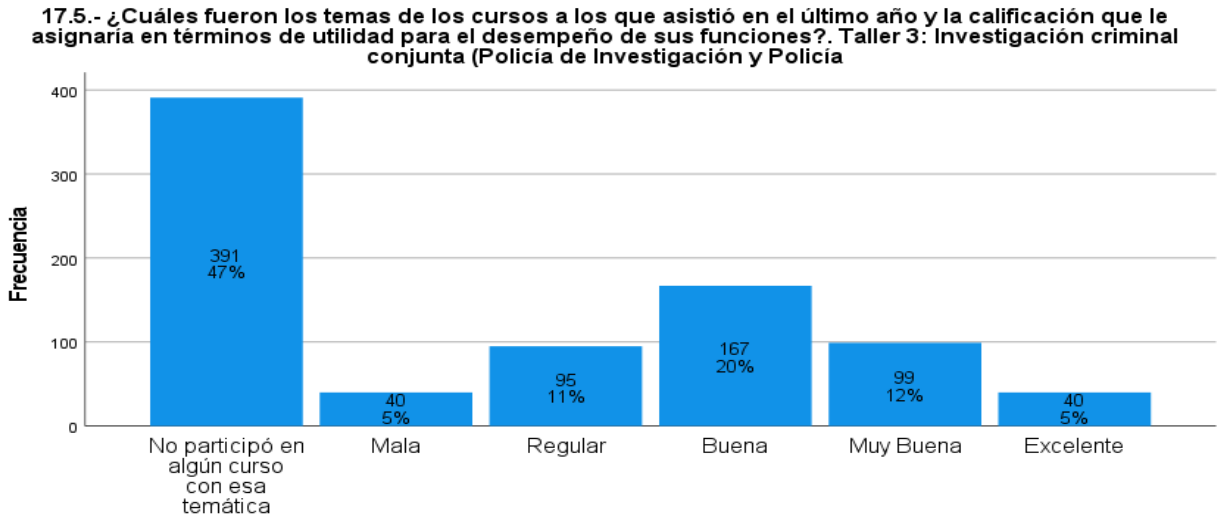

17.5.- ¿Cuáles fueron los temas de los cursos a los que asistió en el último año y la calificación que le asignaría en términos de utilidad para el desempeño de sus funciones?. Taller 3: Investigación criminal conjunta (Policía de Investigación y Policía

17.6 ¿Cuáles fueron los temas de los cursos a los que asistió en el Último año y la calificación que le asignaría en términos de utilidad para el desempeño de sus funciones? Taller 4: La actuación de la policía en juicio oral

Estadísticos

N	Válido	832
	Perdidos	187

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No participó en algún curso con esa temática	241	23.7	29.0	29.0
	Mala	47	4.6	5.6	34.6
	Regular	113	11.1	13.6	48.2
	Buena	245	24.0	29.4	77.6
	Muy Buena	144	14.1	17.3	95.0
	Excelente	42	4.1	5.0	100.0
	Total	832	81.6	100.0	
Perdidos	Sistema	187	18.4		
Total		1019	100.0		

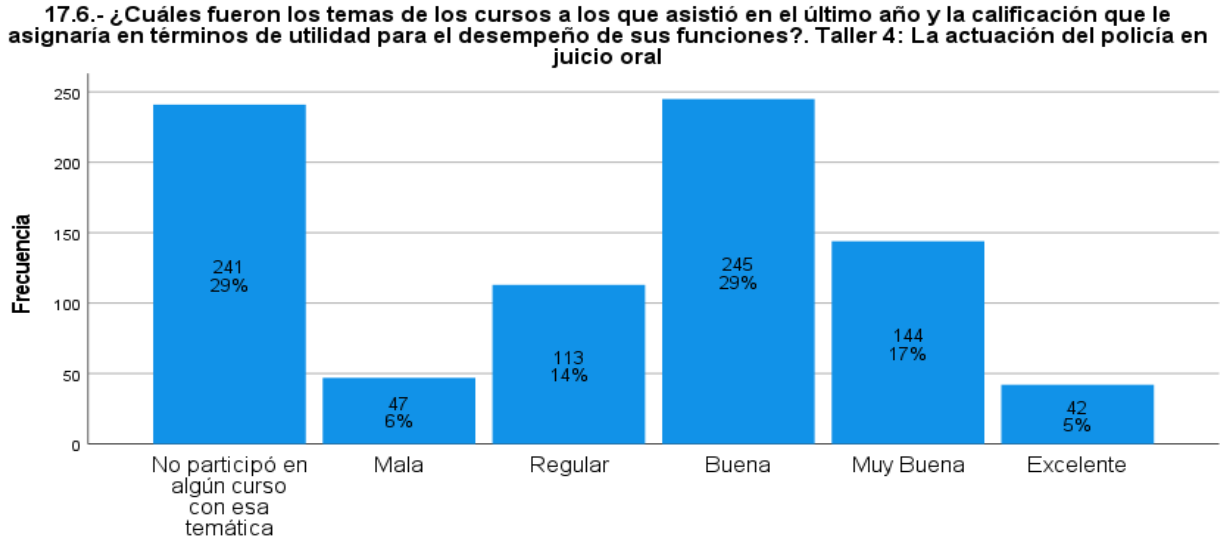

17.6.- ¿Cuáles fueron los temas de los cursos a los que asistió en el último año y la calificación que le asignaría en términos de utilidad para el desempeño de sus funciones?. Taller 4: La actuación del policía en juicio oral

17.7 ¿Cuáles fueron los temas de los cursos a los que asistió en el Último año y la calificación que le asignaría en términos de utilidad para el desempeño de sus funciones? Formación inicial para Evaluadores de Riesgos Procesales, Supervisores de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso (UMECAS)

Estadísticos

N	Válido	832
	Perdidos	187

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No participó en algún curso con esa temática	505	49.6	60.7	60.7
	Mala	46	4.5	5.5	66.2
	Regular	79	7.8	9.5	75.7
	Buena	116	11.4	13.9	89.7
	Muy Buena	65	6.4	7.8	97.5
	Excelente	21	2.1	2.5	100.0
	Total	832	81.6	100.0	
Perdidos	Sistema	187	18.4		
Total		1019	100.0		

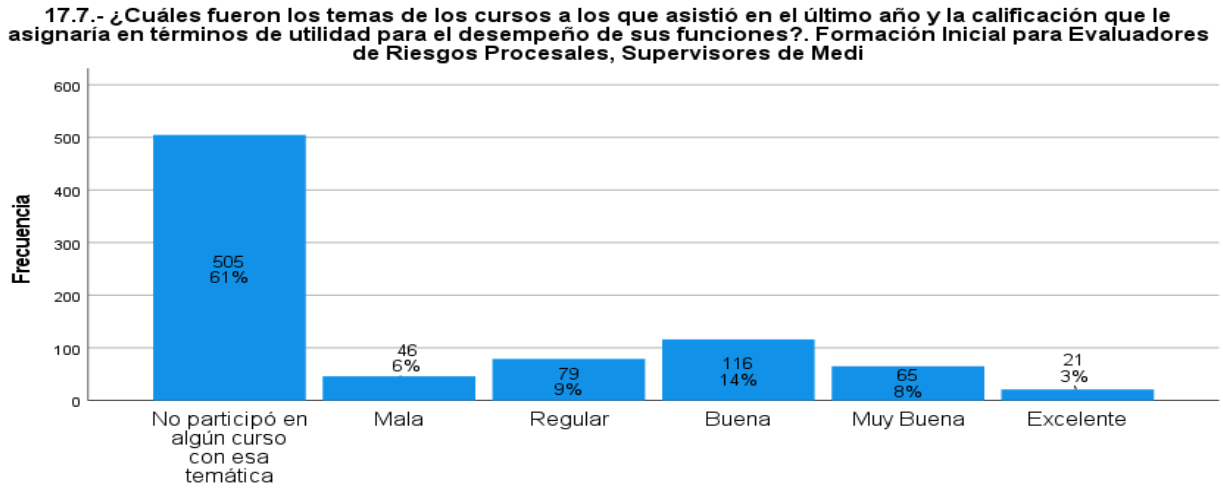

17.7.- ¿Cuáles fueron los temas de los cursos a los que asistió en el último año y la calificación que le asignaría en términos de utilidad para el desempeño de sus funciones?. Formación Inicial para Evaluadores de Riesgos Procesales, Supervisores de Medi

17.8 ¿Cuáles fueron los temas de los cursos a los que asistió en el Último año y la calificación que le asignaría en términos de utilidad para el desempeño de sus funciones? Curso de especialización para Policía Procesal en el Sistema de Justicia Penal

Estadísticos

N	Válido	832
	Perdidos	187

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No participó en algún curso con esa temática	407	39.9	48.9	48.9
	Mala	37	3.6	4.4	53.4
	Regular	91	8.9	10.9	64.3
	Buena	175	17.2	21.0	85.3
	Muy Buena	92	9.0	11.1	96.4
	Excelente	30	2.9	3.6	100.0
	Total	832	81.6	100.0	
Perdidos	Sistema	187	18.4		
Total		1019	100.0		

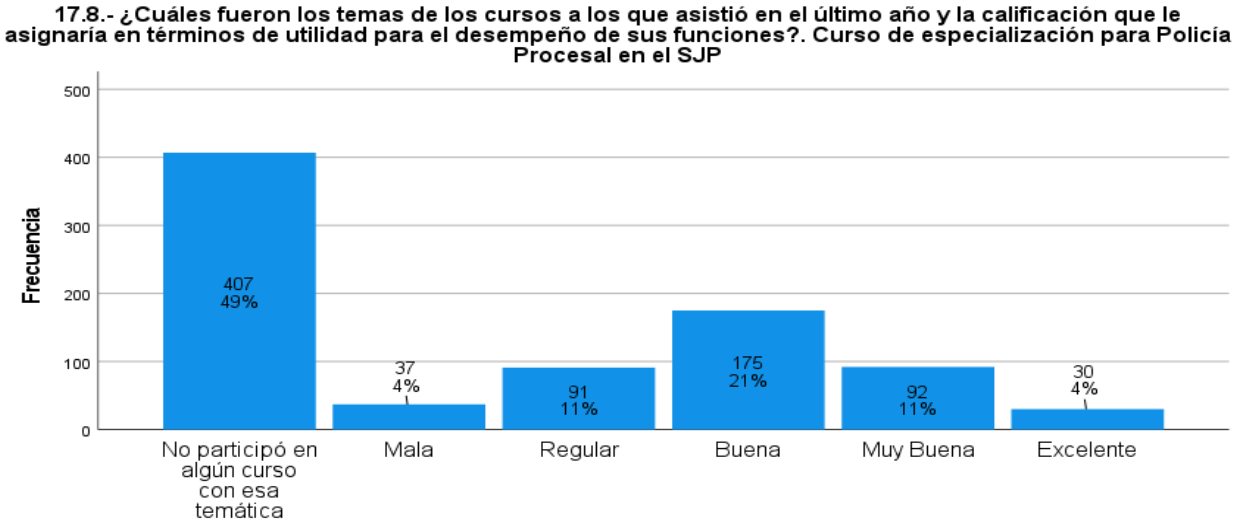

17.8.- ¿Cuáles fueron los temas de los cursos a los que asistió en el último año y la calificación que le asignaría en términos de utilidad para el desempeño de sus funciones?. Curso de especialización para Policía Procesal en el SJP

17.9 ¿Cuáles fueron los temas de los cursos a los que asistió en el Último año y la calificación que le asignaría en términos de utilidad para el desempeño de sus funciones? Curso de especialización para Integrantes de las Unidades de Policía Cibernética

Estadísticos

N	Válido	832
	Perdidos	187

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No participó en algún curso con esa temática	581	57.0	69.8	69.8
	Mala	44	4.3	5.3	75.1
	Regular	62	6.1	7.5	82.6
	Buena	77	7.6	9.3	91.8
	Muy Buena	48	4.7	5.8	97.6
	Excelente	20	2.0	2.4	100.0
	Total	832	81.6	100.0	
Perdidos	Sistema	187	18.4		
Total		1019	100.0		

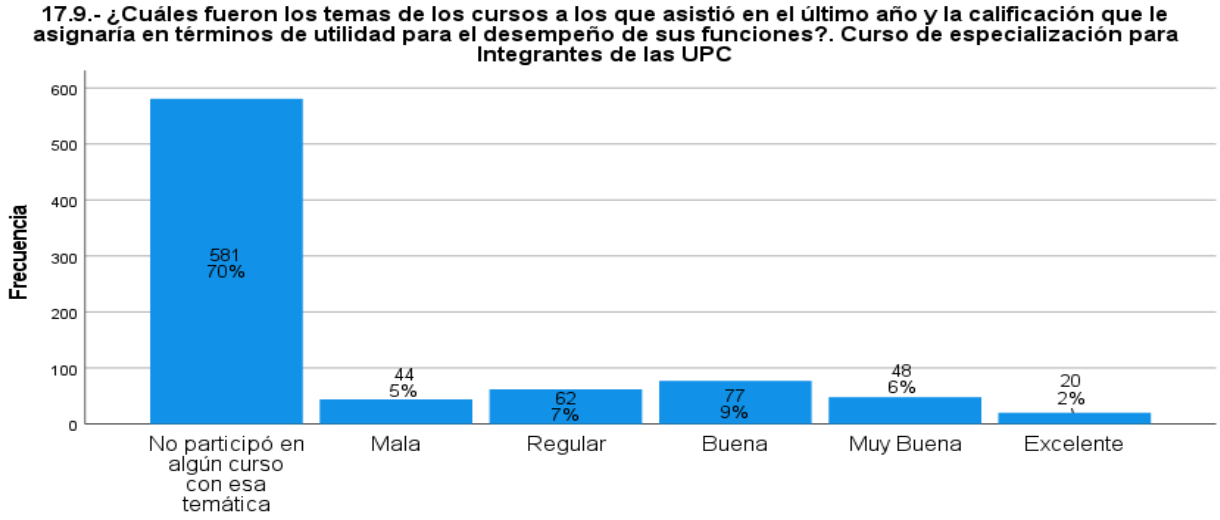

17.9.- ¿Cuáles fueron los temas de los cursos a los que asistió en el último año y la calificación que le asignaría en términos de utilidad para el desempeño de sus funciones?. Curso de especialización para Integrantes de las UPC

17.10 ¿Cuáles fueron los temas de los cursos a los que asistió en el Último año y la calificación que le asignaría en términos de utilidad para el desempeño de sus funciones? Curso de actualización de la Ley Nacional de Ejecución Penal para personal penitenciario

Estadísticos

Válido	832
Perdidos	187

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No participó en algún curso con esa temática	564	55.3	67.8	67.8
	Mala	49	4.8	5.9	73.7
	Regular	60	5.9	7.2	80.9
	Buena	95	9.3	11.4	92.3
	Muy Buena	43	4.2	5.2	97.5
	Excelente	21	2.1	2.5	100.0
	Total	832	81.6	100.0	
Perdidos	Sistema	187	18.4		
Total		1019	100.0		

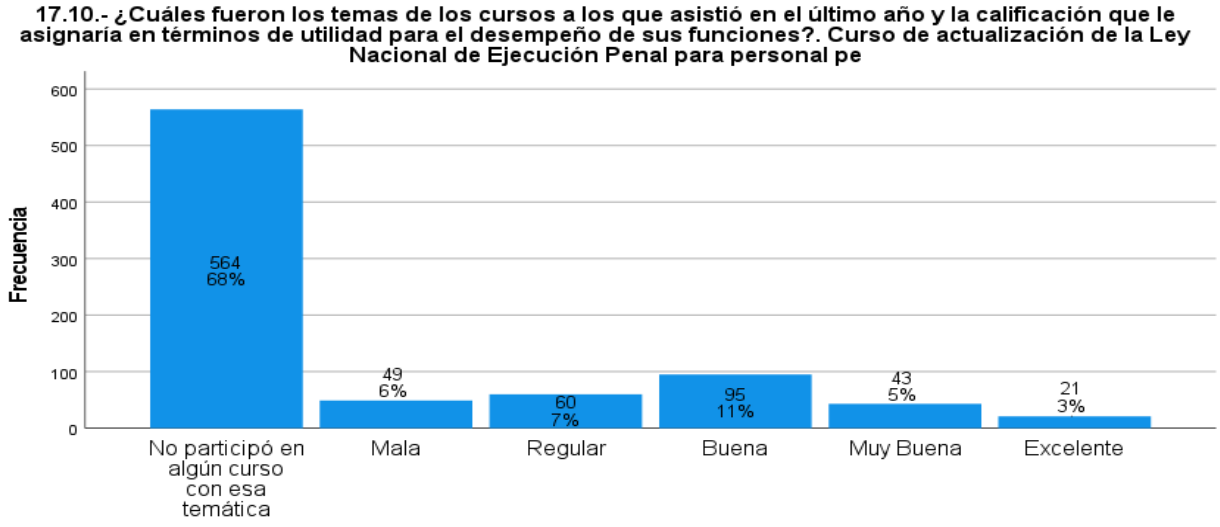

17.10.- ¿Cuáles fueron los temas de los cursos a los que asistió en el último año y la calificación que le asignaría en términos de utilidad para el desempeño de sus funciones?. Curso de actualización de la Ley Nacional de Ejecución Penal para personal pe

17.11 ¿Cuáles fueron los temas de los cursos a los que asistió en el Último año y la calificación que le asignaría en términos de utilidad para el desempeño de sus funciones? Curso de especialización para Operadores del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes

Estadísticos

N	Válido	832
	Perdidos	187

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No participó en algún curso con esa temática	508	49.9	61.1	61.1
	Mala	43	4.2	5.2	66.2
	Regular	78	7.7	9.4	75.6
	Buena	110	10.8	13.2	88.8
	Muy Buena	70	6.9	8.4	97.2
	Excelente	23	2.3	2.8	100.0
	Total	832	81.6	100.0	
Perdidos	Sistema	187	18.4		
Total		1019	100.0		

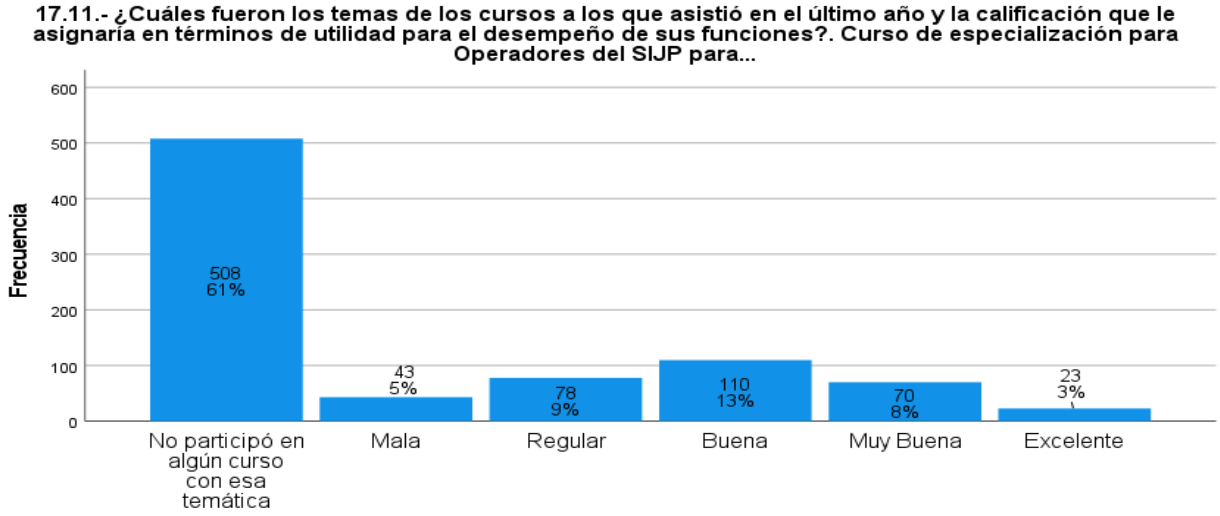

17.11.- ¿Cuáles fueron los temas de los cursos a los que asistió en el último año y la calificación que le asignaría en términos de utilidad para el desempeño de sus funciones?. Curso de especialización para Operadores del SIJP para...

17.12 ¿Cuáles fueron los temas de los cursos a los que asistió en el Último año y la calificación que le asignaría en términos de utilidad para el desempeño de sus funciones? Curso de actualización para Intervinientes en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes

Estadísticos

N	Válido	832
	Perdidos	187

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No participó en algún curso con esa temática	587	57.6	70.6	70.6
	Mala	33	3.2	4.0	74.5
	Regular	54	5.3	6.5	81.0
	Buena	88	8.6	10.6	91.6
	Muy Buena	51	5.0	6.1	97.7
	Excelente	19	1.9	2.3	100.0
	Total	832	81.6	100.0	
Perdidos	Sistema	187	18.4		
Total		1019	100.0		

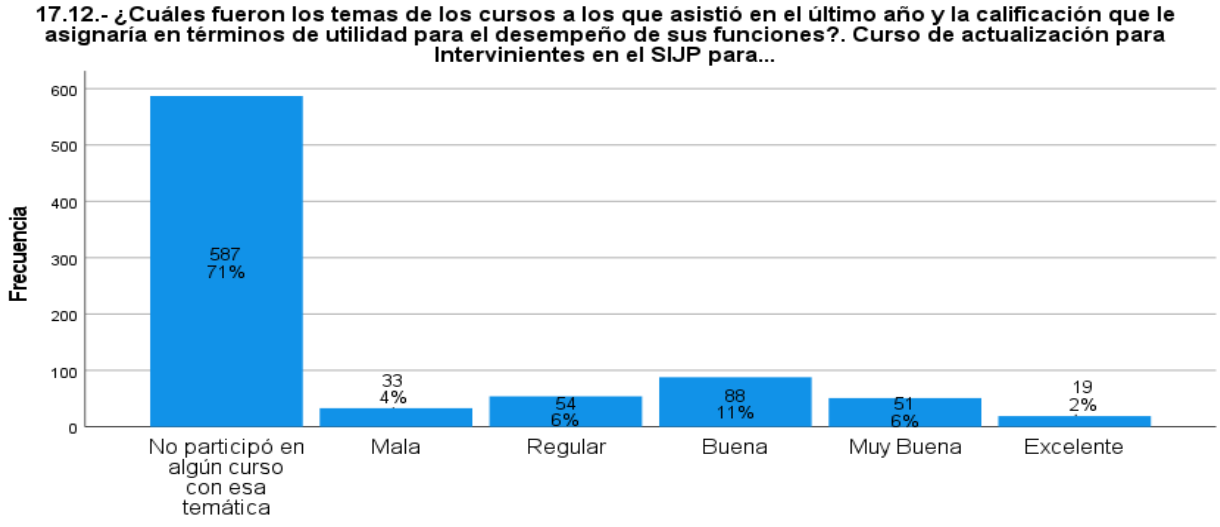

17.12.- ¿Cuáles fueron los temas de los cursos a los que asistió en el último año y la calificación que le asignaría en términos de utilidad para el desempeño de sus funciones?. Curso de actualización para Intervinientes en el SIJP para...

17.13 ¿Cuáles fueron los temas de los cursos a los que asistió en el Último año y la calificación que le asignaría en términos de utilidad para el desempeño de sus funciones? Curso de especialización para Unidades Especializadas contra el Secuestro (UECS)

Estadísticos

N	Válido	832
	Perdidos	187

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No participó en algún curso con esa temática	576	56.5	69.2	69.2
	Mala	41	4.0	4.9	74.2
	Regular	58	5.7	7.0	81.1
	Buena	93	9.1	11.2	92.3
	Muy Buena	45	4.4	5.4	97.7
	Excelente	19	1.9	2.3	100.0
	Total	832	81.6	100.0	
Perdidos	Sistema	187	18.4		
Total		1019	100.0		

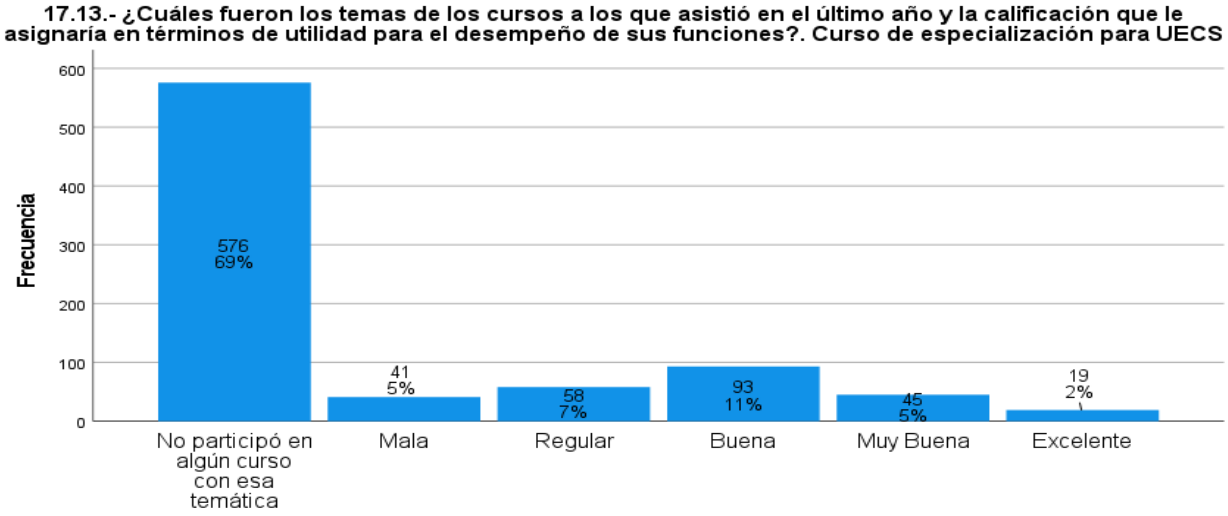

17.13.- ¿Cuáles fueron los temas de los cursos a los que asistió en el último año y la calificación que le asignaría en términos de utilidad para el desempeño de sus funciones?. Curso de especialización para UECS

17.14 ¿Cuáles fueron los temas de los cursos a los que asistió en el Último año y la calificación que le asignaría en términos de utilidad para el desempeño de sus funciones? Curso de especialización para Facilitador en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal

Estadísticos

N	Válido	832
	Perdidos	187

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No participó en algún curso con esa temática	570	55.9	68.5	68.5
	Mala	37	3.6	4.4	73.0
	Regular	60	5.9	7.2	80.2
	Buena	98	9.6	11.8	91.9
	Muy Buena	45	4.4	5.4	97.4
	Excelente	22	2.2	2.6	100.0
	Total	832	81.6	100.0	
Perdidos	Sistema	187	18.4		
Total		1019	100.0		

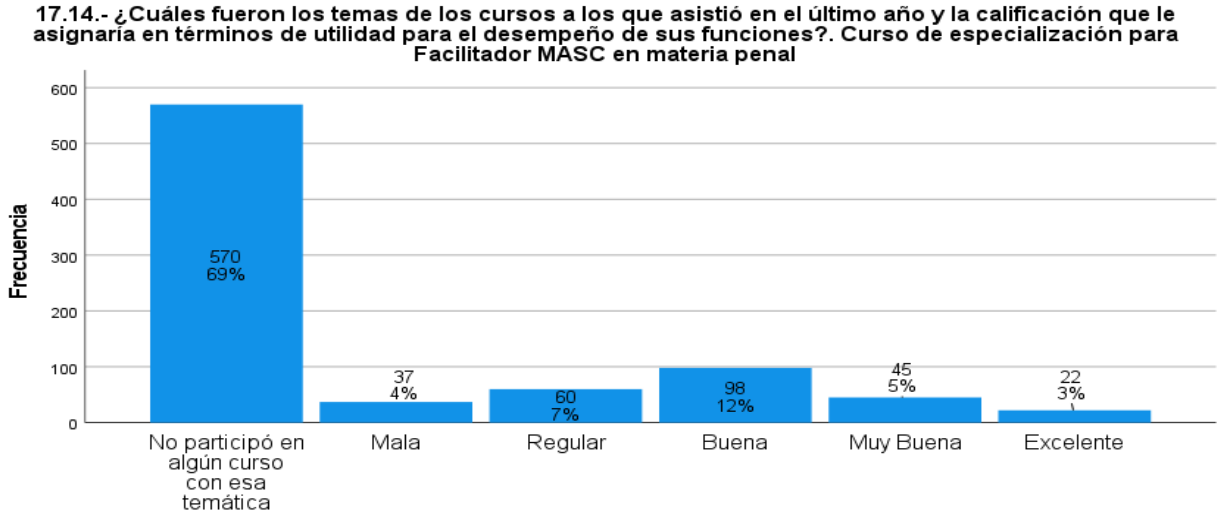

17.14.- ¿Cuáles fueron los temas de los cursos a los que asistió en el último año y la calificación que le asignaría en términos de utilidad para el desempeño de sus funciones?. Curso de especialización para Facilitador MASC en materia penal

17.15 ¿Cuáles fueron los temas de los cursos a los que asistió en el Último año y la calificación que le asignaría en términos de utilidad para el desempeño de sus funciones? Curso de especialización para los Operadores del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes con enfoque en Facilitadores de Mecanismos Alternativos

Estadísticos

N	Válido	832
	Perdidos	187

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No participó en algún curso con esa temática	562	55.2	67.5	67.5
	Mala	38	3.7	4.6	72.1
	Regular	59	5.8	7.1	79.2
	Buena	105	10.3	12.6	91.8
	Muy Buena	47	4.6	5.6	97.5
	Excelente	21	2.1	2.5	100.0
	Total	832	81.6	100.0	
Perdidos	Sistema	187	18.4		
Total		1019	100.0		

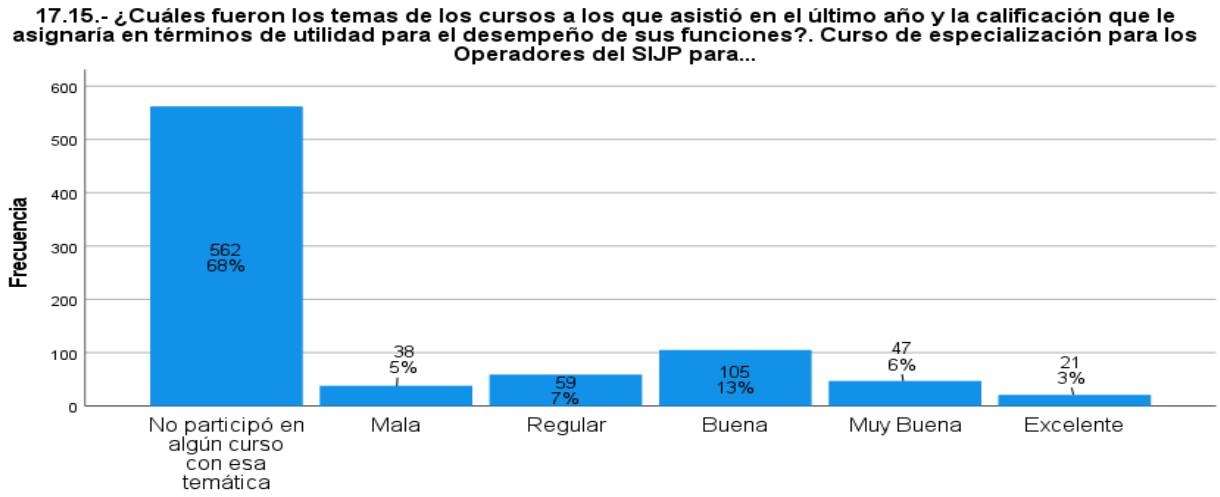

17.15.- ¿Cuáles fueron los temas de los cursos a los que asistió en el último año y la calificación que le asignaría en términos de utilidad para el desempeño de sus funciones?. Curso de especialización para los Operadores del SIJP para...

17.16 ¿Cuáles fueron los temas de los cursos a los que asistió en el Último año y la calificación que le asignaría en términos de utilidad para el desempeño de sus funciones? Formación Inicial para Asesor Jurídico de Víctimas en el Sistema de Justicia Penal

Estadísticos

N	Válido	832
	Perdidos	187

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No participó en algún curso con esa temática	579	56.8	69.6	69.6
	Mala	33	3.2	4.0	73.6
	Regular	59	5.8	7.1	80.6
	Buena	94	9.2	11.3	91.9
	Muy Buena	45	4.4	5.4	97.4
	Excelente	22	2.2	2.6	100.0
	Total	832	81.6	100.0	
Perdidos	Sistema	187	18.4		
Total		1019	100.0		

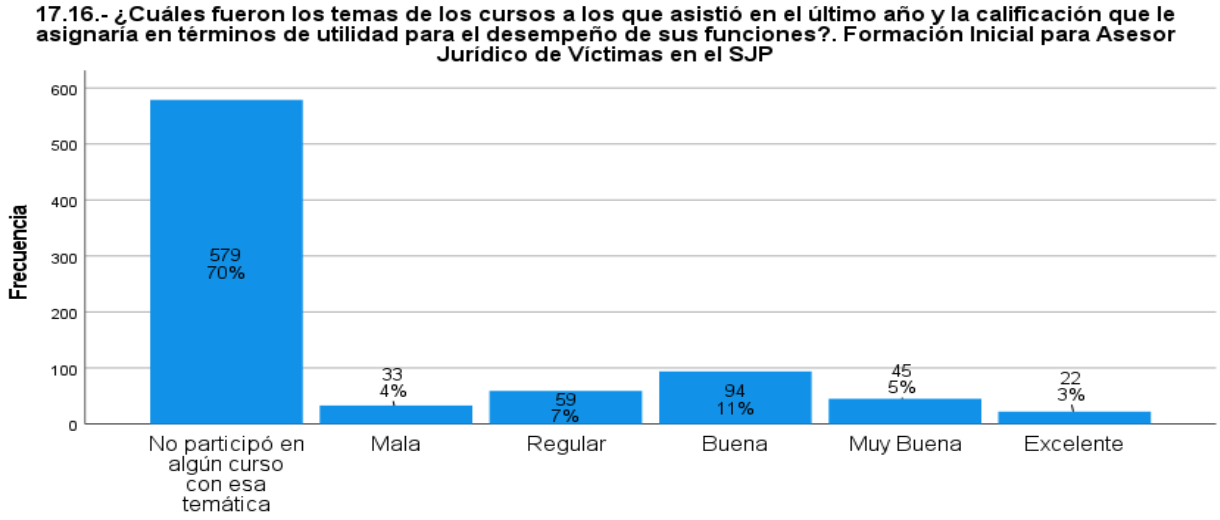

17.16.- ¿Cuáles fueron los temas de los cursos a los que asistió en el último año y la calificación que le asignaría en términos de utilidad para el desempeño de sus funciones?. Formación Inicial para Asesor Jurídico de Víctimas en el SJP

17.17 ¿Cuáles fueron los temas de los cursos a los que asistió en el Último año y la calificación que le asignaría en términos de utilidad para el desempeño de sus funciones? Curso de especialización para Asesor Jurídico de Víctimas

Estadísticos

N	Válido	832
	Perdidos	187

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No participó en algún curso con esa temática	595	58.4	71.5	71.5
	Mala	43	4.2	5.2	76.7
	Regular	53	5.2	6.4	83.1
	Buena	78	7.7	9.4	92.4
	Muy Buena	42	4.1	5.0	97.5
	Excelente	21	2.1	2.5	100.0
	Total	832	81.6	100.0	
Perdidos	Sistema	187	18.4		
Total		1019	100.0		

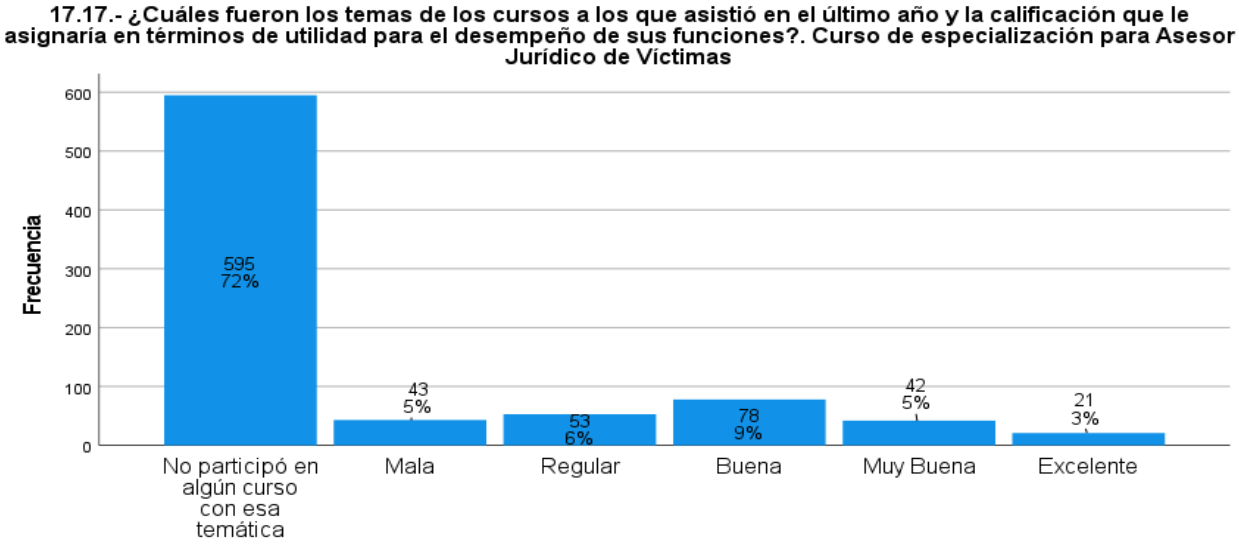

17.17.- ¿Cuáles fueron los temas de los cursos a los que asistió en el último año y la calificación que le asignaría en términos de utilidad para el desempeño de sus funciones?. Curso de especialización para Asesor Jurídico de Víctimas

17.18 ¿Cuáles fueron los temas de los cursos a los que asistió en el Último año y la calificación que le asignaría en términos de utilidad para el desempeño de sus funciones? Curso taller de especialización para Ministerio Público Orientador en el sistema de Justicia Penal

Estadísticos

N	Válido	832
	Perdidos	187

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No participó en algún curso con esa temática	580	56.9	69.7	69.7
	Mala	45	4.4	5.4	75.1
	Regular	56	5.5	6.7	81.9
	Buena	85	8.3	10.2	92.1
	Muy Buena	45	4.4	5.4	97.5
	Excelente	21	2.1	2.5	100.0
	Total	832	81.6	100.0	
Perdidos	Sistema	187	18.4		
Total		1019	100.0		

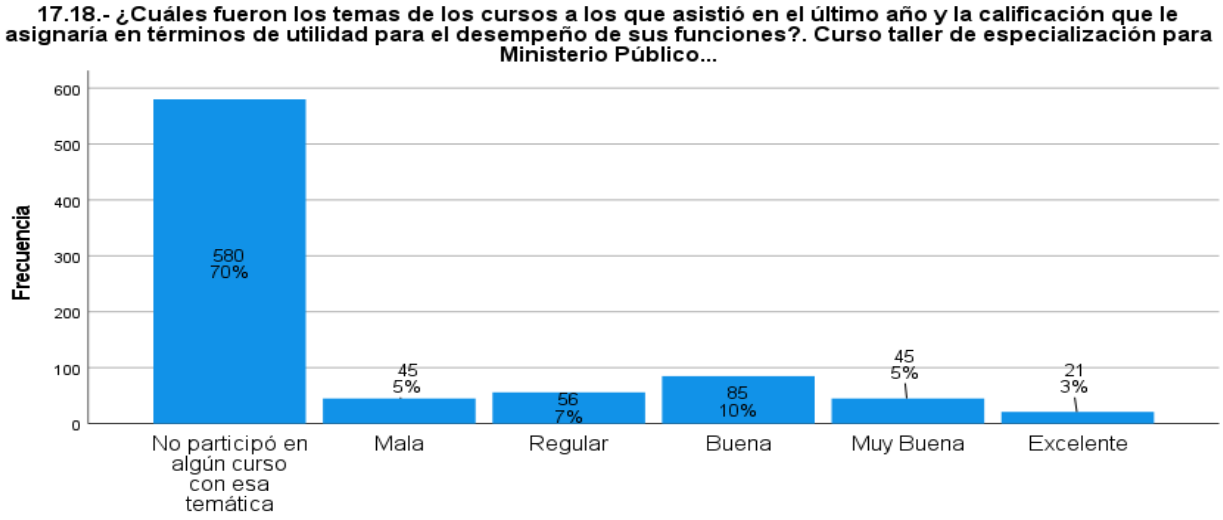

17.18.- ¿Cuáles fueron los temas de los cursos a los que asistió en el último año y la calificación que le asignaría en términos de utilidad para el desempeño de sus funciones?. Curso taller de especialización para Ministerio Público...

17.19 ¿Cuáles fueron los temas de los cursos a los que asistió en el Último año y la calificación que le asignaría en términos de utilidad para el desempeño de sus funciones? Formación inicial para Guías Técnicos en el Sistema integral de Justicia Penal para Adolescentes

Estadísticos

N	Válido	832
	Perdidos	187

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No participó en algún curso con esa temática	430	42.2	51.7	51.7
	Mala	44	4.3	5.3	57.0
	Regular	83	8.1	10.0	66.9
	Buena	151	14.8	18.1	85.1
	Muy Buena	87	8.5	10.5	95.6
	Excelente	37	3.6	4.4	100.0
	Total	832	81.6	100.0	
Perdidos	Sistema	187	18.4		
Total		1019	100.0		

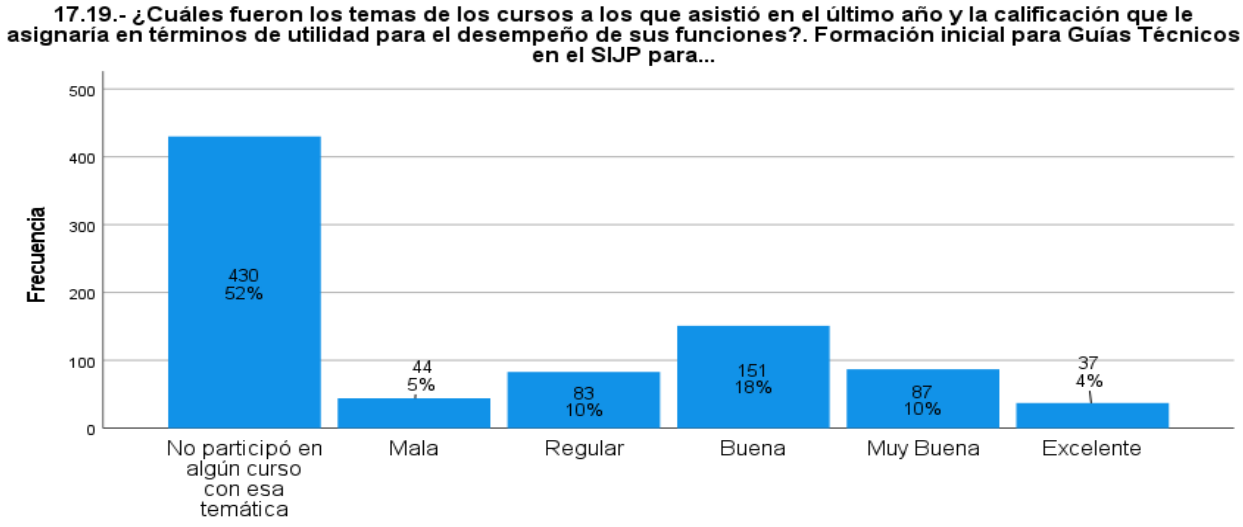

17.19.- ¿Cuáles fueron los temas de los cursos a los que asistió en el último año y la calificación que le asignaría en términos de utilidad para el desempeño de sus funciones?. Formación inicial para Guías Técnicos en el SIJP para...

17.20 ¿Cuáles fueron los temas de los cursos a los que asistió en el Último año y la calificación que le asignaría en términos de utilidad para el desempeño de sus funciones? Cursos de actualización u Otros

Estadísticos

N	Válido	832
	Perdidos	187

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No participó en algún curso con esa temática	820	80.5	98.6	98.6
	Mala	12	1.2	1.4	100.0
	Total	832	81.6	100.0	
Perdidos	Sistema	187	18.4		
Total		1019	100.0		

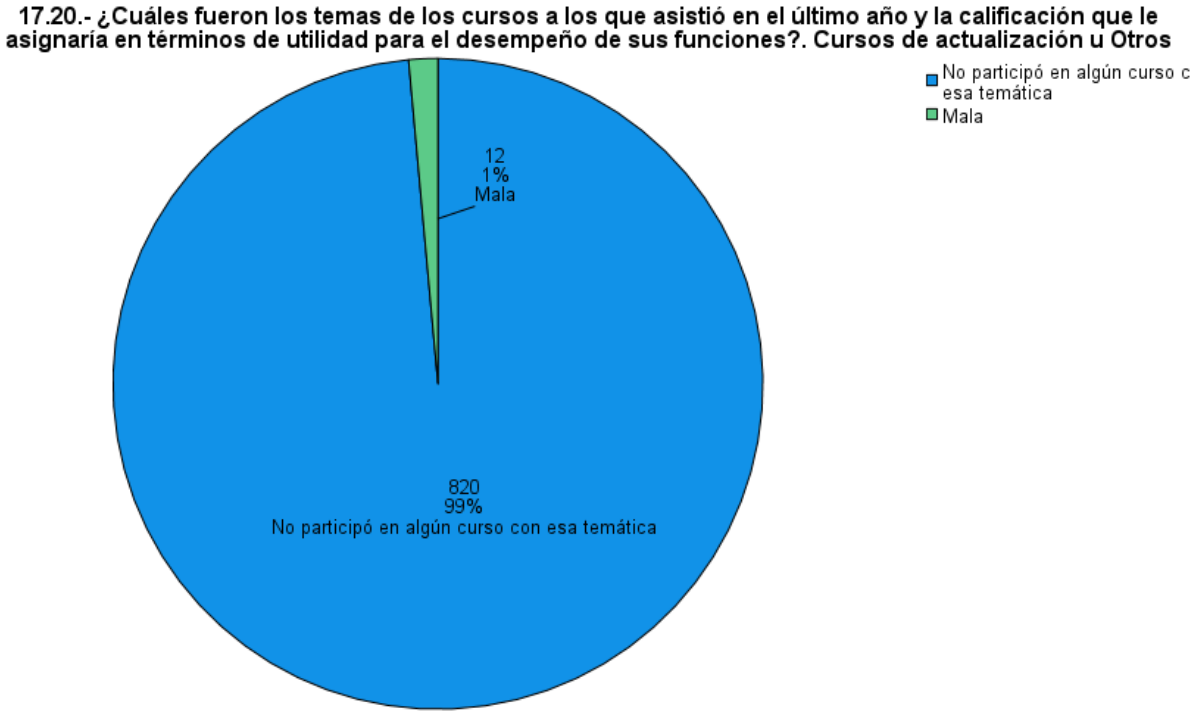

18 ¿En el último año ha recibido capacitación en el extranjero?

Estadísticos

N	Válido	832
	Perdidos	187

18.- ¿En el último año ha recibido capacitación en el extranjero?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	19	1.9	2.3	2.3
	No	813	79.8	97.7	100.0
	Total	832	81.6	100.0	
Perdidos	Sistema	187	18.4		
Total		1019	100.0		

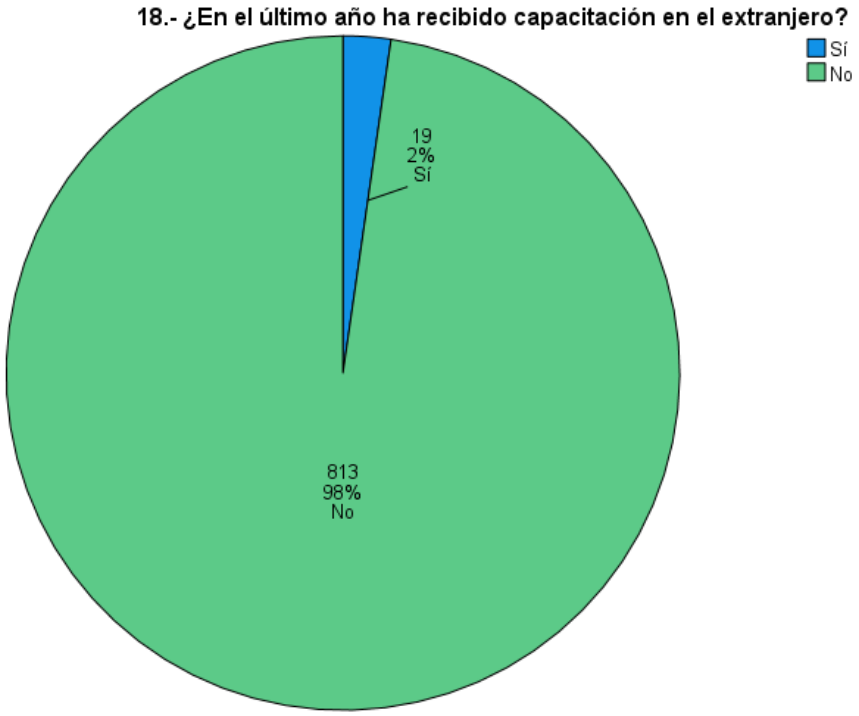

19. ¿Con los conocimientos adquiridos en el extranjero, ha impartido cursos al personal operativo?

Estadísticos

N	Válido	19
	Perdidos	1000

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	7	.7	36.8	36.8
	No	12	1.2	63.2	100.0
	Total	19	1.9	100.0	
Perdidos	Sistema	1000	98.1		
Total		1019	100.0		

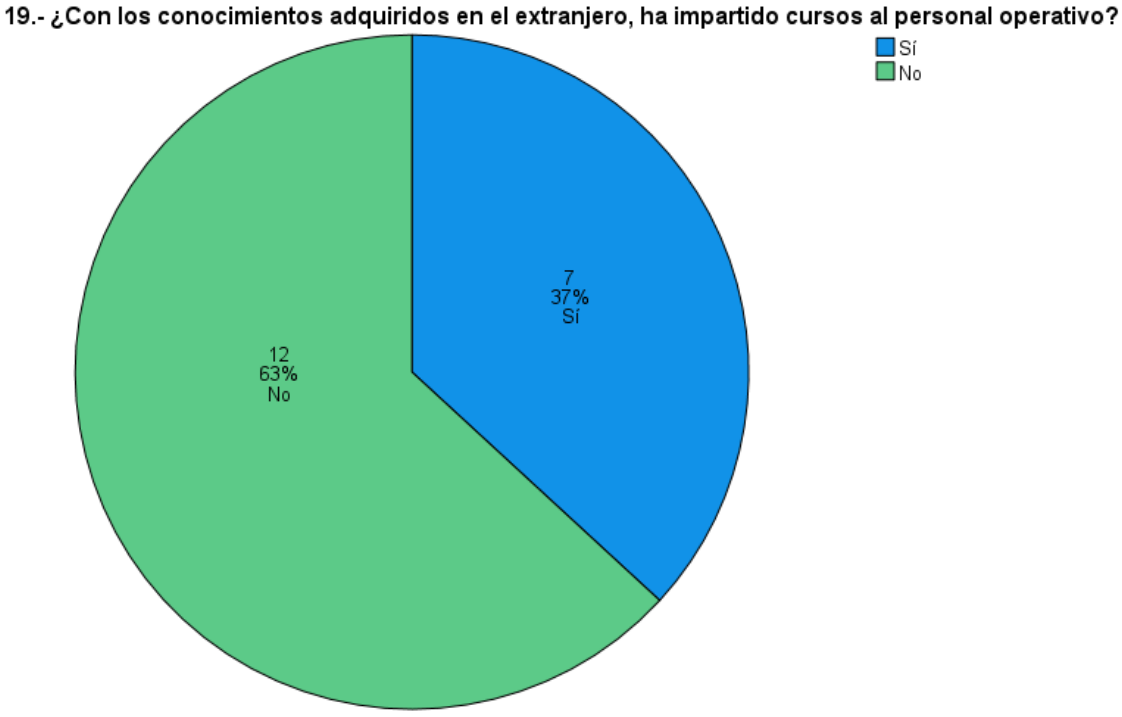

Evaluación Policial

20. ¿Cuándo fue la última vez que le aplicaron exámenes de control de confianza?

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En el 2020	227	22.3	22.3	22.3
	En el 2019	529	51.9	51.9	74.2
	En el 2018	183	18.0	18.0	92.1
	En el 2017	53	5.2	5.2	97.4
	En el 2016	5	.5	.5	97.8
	Hace más de 4 años	9	.9	.9	98.7
	Nunca (Pasar a la pregunta 21)	13	1.3	1.3	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

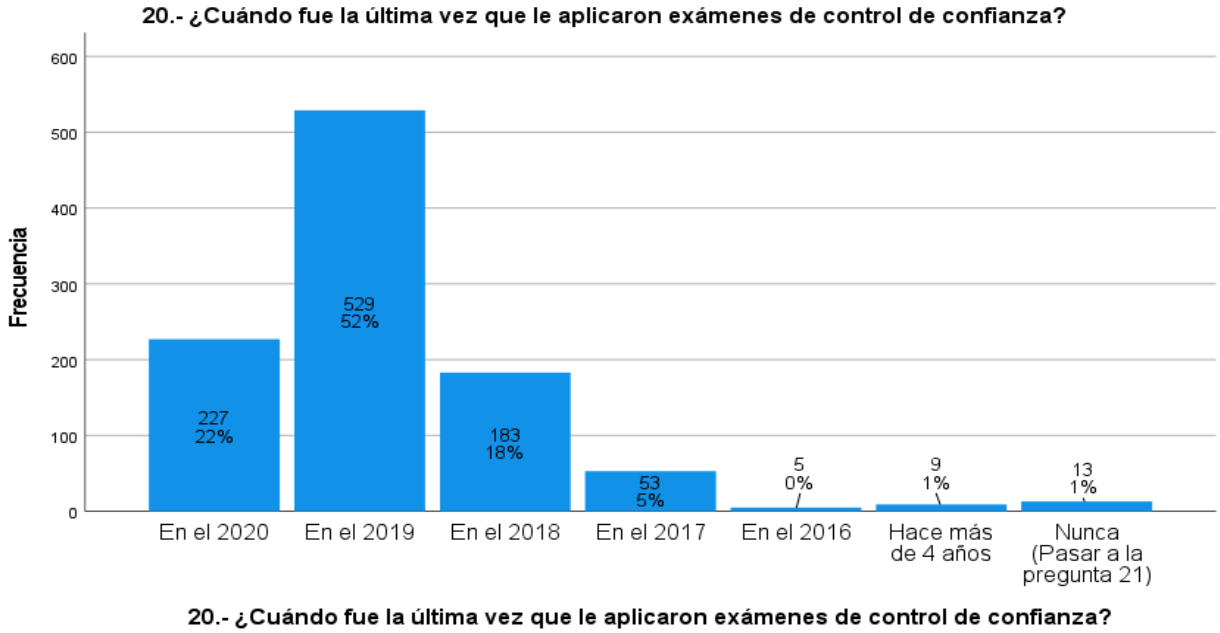

20.- ¿Cuándo fue la última vez que le aplicaron exámenes de control de confianza?

20.1.1 ¿En caso de haber sido evaluado en control de confianza ¿cómo califica los aspectos relacionados a la evaluación que le practicaron? Organización y logística del proceso de evaluación

Estadísticos

N	Válido	1006
	Perdidos	13

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Malo	119	11.7	11.8	11.8
	Regular	239	23.5	23.8	35.6
	Bueno	402	39.5	40.0	75.5
	Muy Bueno	178	17.5	17.7	93.2
	Excelente	68	6.7	6.8	100.0
	Total	1006	98.7	100.0	
Perdidos	Sistema	13	1.3		
Total		1019	100.0		

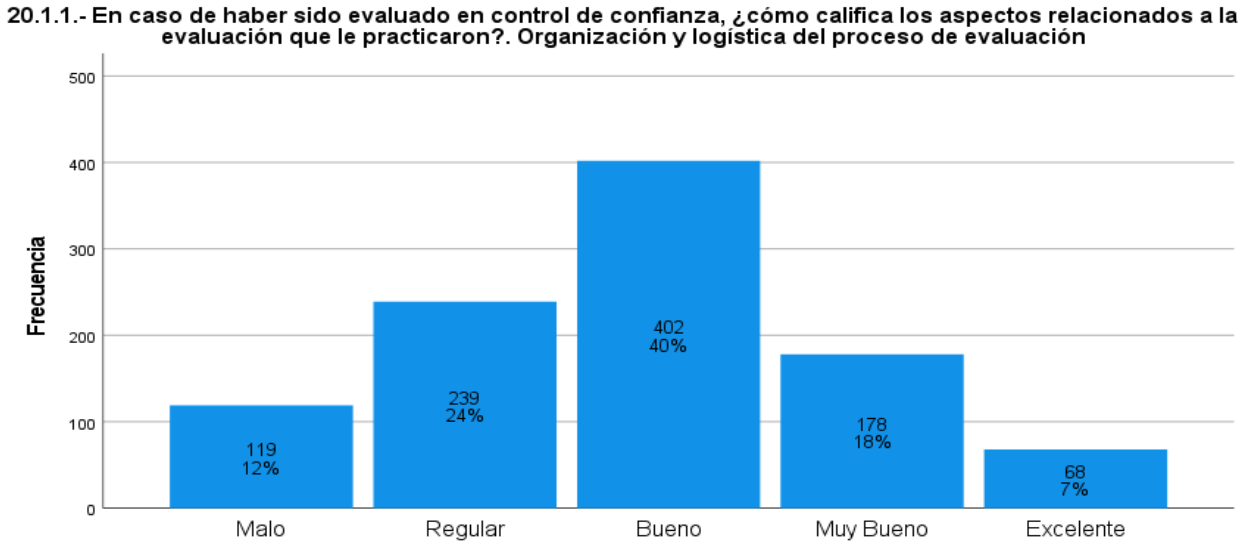

20.1.1.- En caso de haber sido evaluado en control de confianza, ¿cómo califica los aspectos relacionados a la evaluación que le practicaron?. Organización y logística del proceso de evaluación

20.1.2 ¿En caso de haber sido evaluado en control de confianza ¿cómo califica los aspectos relacionados a la evaluación que le practicaron? Trato por parte del personal evaluador

Estadísticos

N	Válido	1006
	Perdidos	13

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Malo	105	10.3	10.4	10.4
	Regular	233	22.9	23.2	33.6
	Bueno	376	36.9	37.4	71.0
	Muy Bueno	193	18.9	19.2	90.2
	Excelente	99	9.7	9.8	100.0
	Total	1006	98.7	100.0	
Perdidos	Sistema	13	1.3		
Total		1019	100.0		

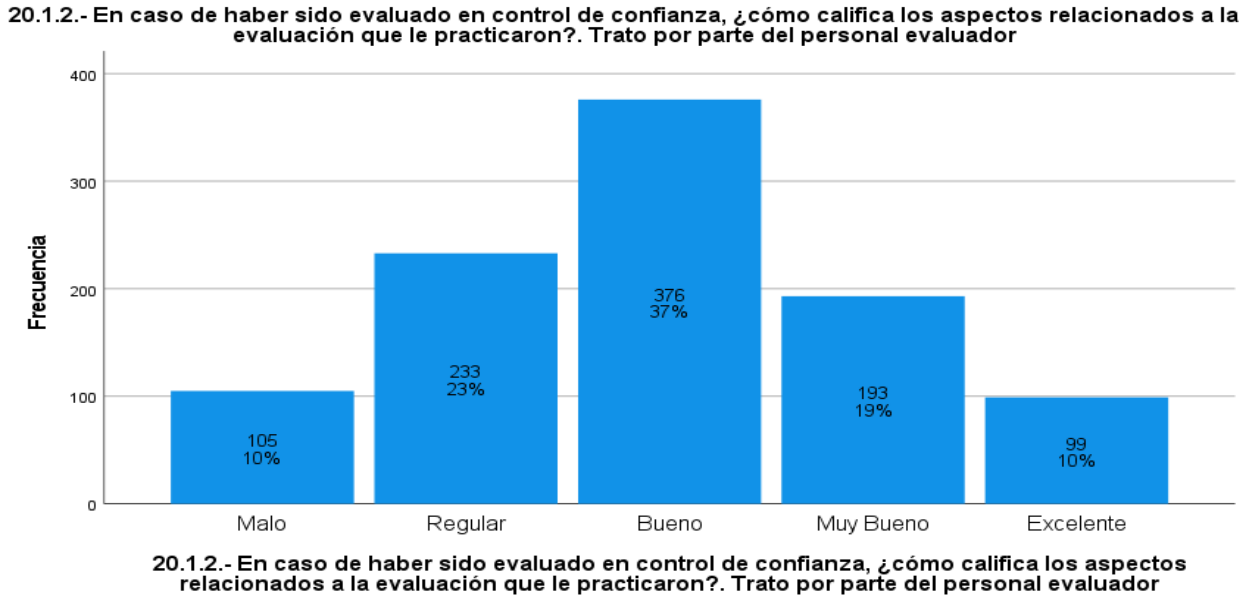

20.1.2.- En caso de haber sido evaluado en control de confianza, ¿cómo califica los aspectos relacionados a la evaluación que le practicaron?. Trato por parte del personal evaluador

20.1.3 ¿En caso de haber sido evaluado en control de confianza ¿cómo califica los aspectos relacionados a la evaluación que le practicaron? Tiempo empleado en las evaluaciones

Estadísticos

N	Válido	1006
	Perdidos	13

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Malo	227	22.3	22.6	22.6
	Regular	286	28.1	28.4	51.0
	Bueno	303	29.7	30.1	81.1
	Muy Bueno	121	11.9	12.0	93.1
	Excelente	69	6.8	6.9	100.0
	Total	1006	98.7	100.0	
Perdidos	Sistema	13	1.3		
Total		1019	100.0		

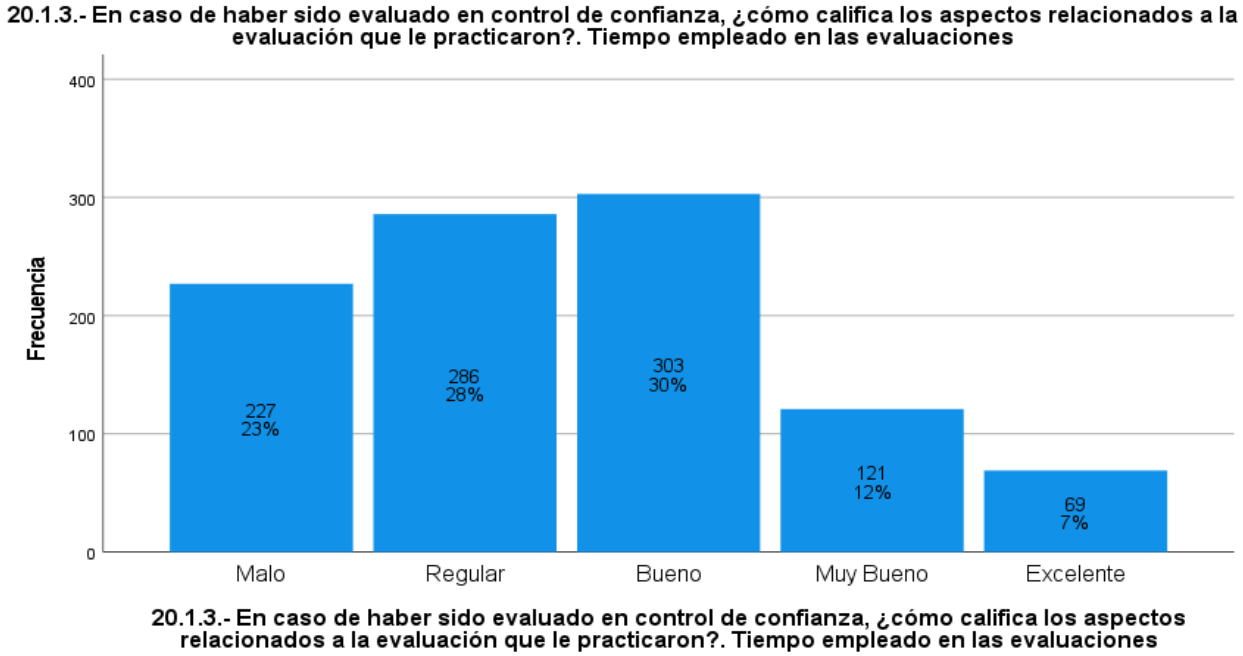

20.1.3.- En caso de haber sido evaluado en control de confianza, ¿cómo califica los aspectos relacionados a la evaluación que le practicaron?. Tiempo empleado en las evaluaciones

20.1.4 ¿En caso de haber sido evaluado en control de confianza ¿cómo califica los aspectos relacionados a la evaluación que le practicaron? Equipo utilizado

Estadísticos

N	Válido	1006
	Perdidos	13

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Malo	80	7.9	8.0	8.0
	Regular	246	24.1	24.5	32.4
	Bueno	435	42.7	43.2	75.6
	Muy Bueno	162	15.9	16.1	91.7
	Excelente	83	8.1	8.3	100.0
	Total	1006	98.7	100.0	
Perdidos	Sistema	13	1.3		
Total		1019	100.0		

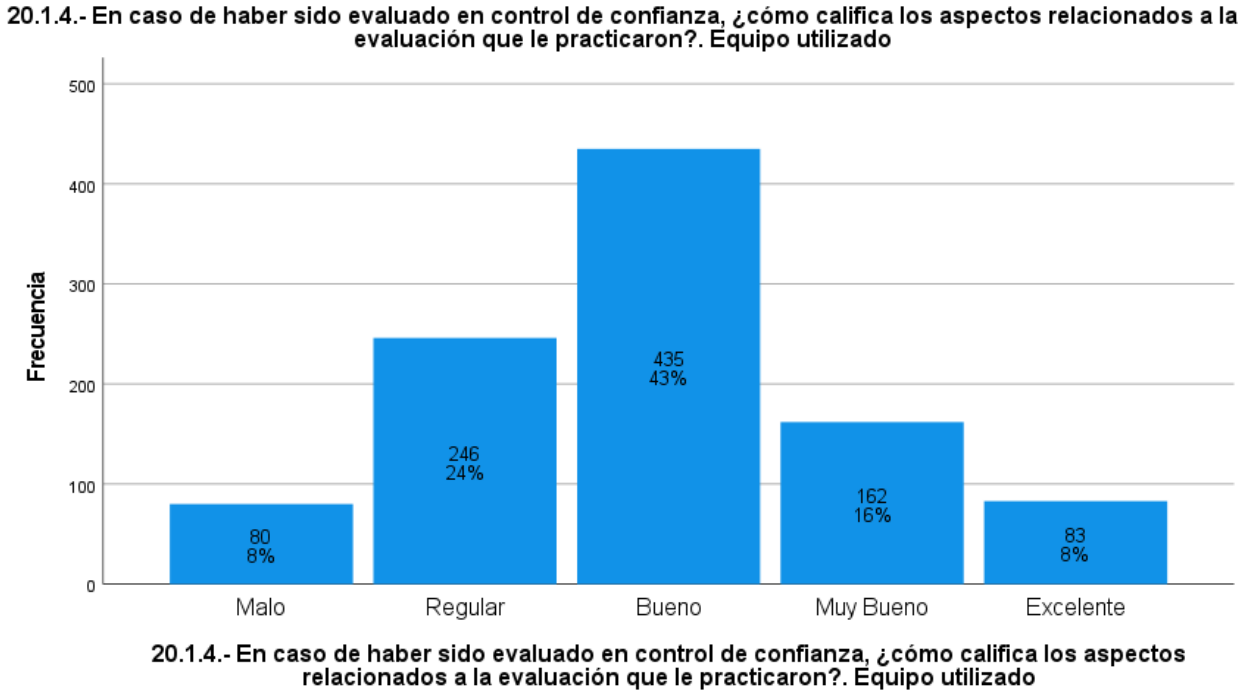

20.1.4.- En caso de haber sido evaluado en control de confianza, ¿cómo califica los aspectos relacionados a la evaluación que le practicaron?. Equipo utilizado

20.1.5 ¿En caso de haber sido evaluado en control de confianza ¿cómo califica los aspectos relacionados a la evaluación que le practicaron? Instalaciones (condiciones del inmueble y mobiliario)

Estadísticos

N	Válido	1006
	Perdidos	13

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Malo	53	5.2	5.3	5.3
	Regular	182	17.9	18.1	23.4
	Bueno	445	43.7	44.2	67.6
	Muy Bueno	208	20.4	20.7	88.3
	Excelente	118	11.6	11.7	100.0
	Total	1006	98.7	100.0	
Perdidos	Sistema	13	1.3		
Total		1019	100.0		

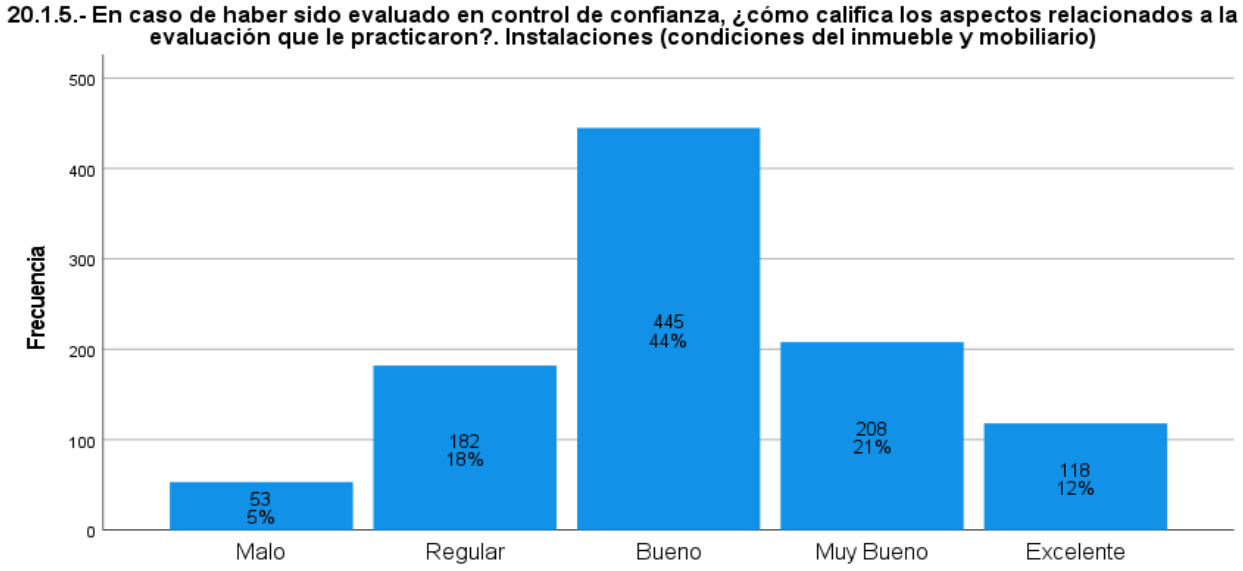

20.1.5.- En caso de haber sido evaluado en control de confianza, ¿cómo califica los aspectos relacionados a la evaluación que le practicaron?. Instalaciones (condiciones del inmueble y mobiliario)

20.2 ¿Considera que la evaluación de control de confianza que le aplicaron fue acorde a su grado, cargo y/o funciones?

Estadísticos

N	Válido	1006
	Perdidos	13

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	751	73.7	74.7	74.7
	No	146	14.3	14.5	89.2
	No sabe	109	10.7	10.8	100.0
	Total	1006	98.7	100.0	
Perdidos	Sistema	13	1.3		
Total		1019	100.0		

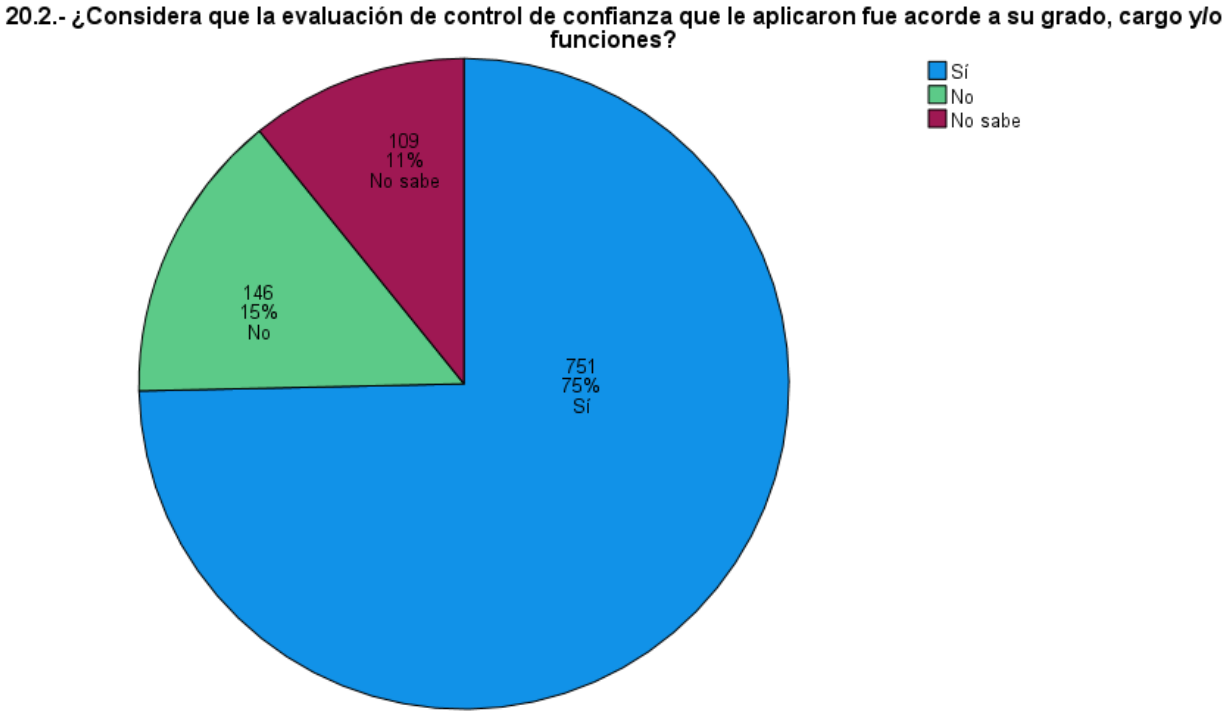

20.3 ¿Conoce el resultado de su última evaluación de control de confianza?

Estadísticos

N	Válido	1006
	Perdidos	13

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	59	5.8	5.9	5.9
	No	947	92.9	94.1	100.0
	Total	1006	98.7	100.0	
Perdidos	Sistema	13	1.3		
Total		1019	100.0		

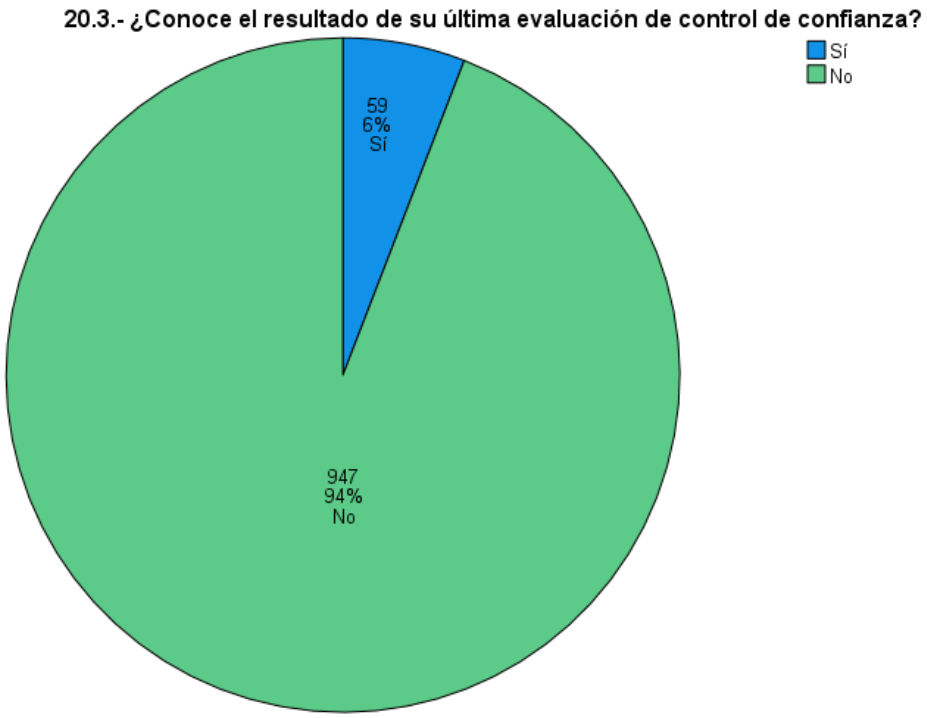

20.4 ¿Le han realizado el examen toxicológico (detección de consumo de drogas ilícitas) de manera sorpresiva, es decir, sin ser notificado con anticipación?

Estadísticos

N	Válido	1006
	Perdidos	13

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	566	55.5	56.3	56.3
	No	440	43.2	43.7	100.0
	Total	1006	98.7	100.0	
Perdidos	Sistema	13	1.3		
Total		1019	100.0		

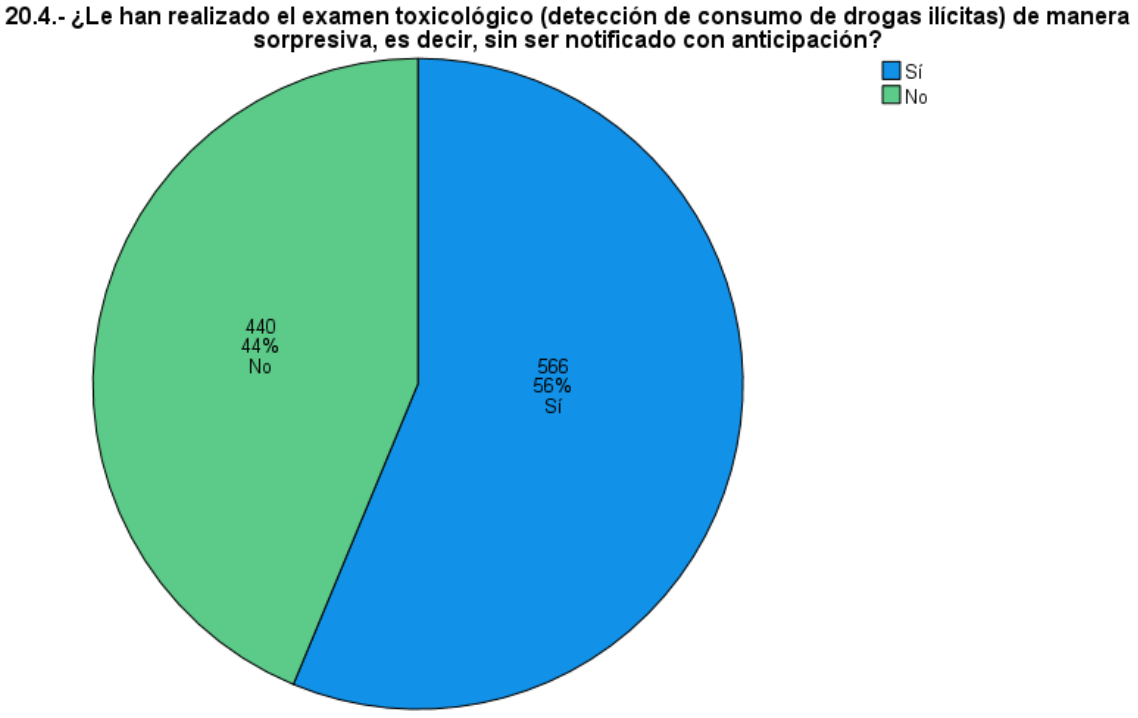

20.5 ¿Considera que la evaluación de control de confianza contribuye al fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública?

Estadísticos

N	Válido	1006
	Perdidos	13

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	707	69.4	70.3	70.3
	No	228	22.4	22.7	92.9
	No sabe	71	7.0	7.1	100.0
	Total	1006	98.7	100.0	
Perdidos	Sistema	13	1.3		
Total		1019	100.0		

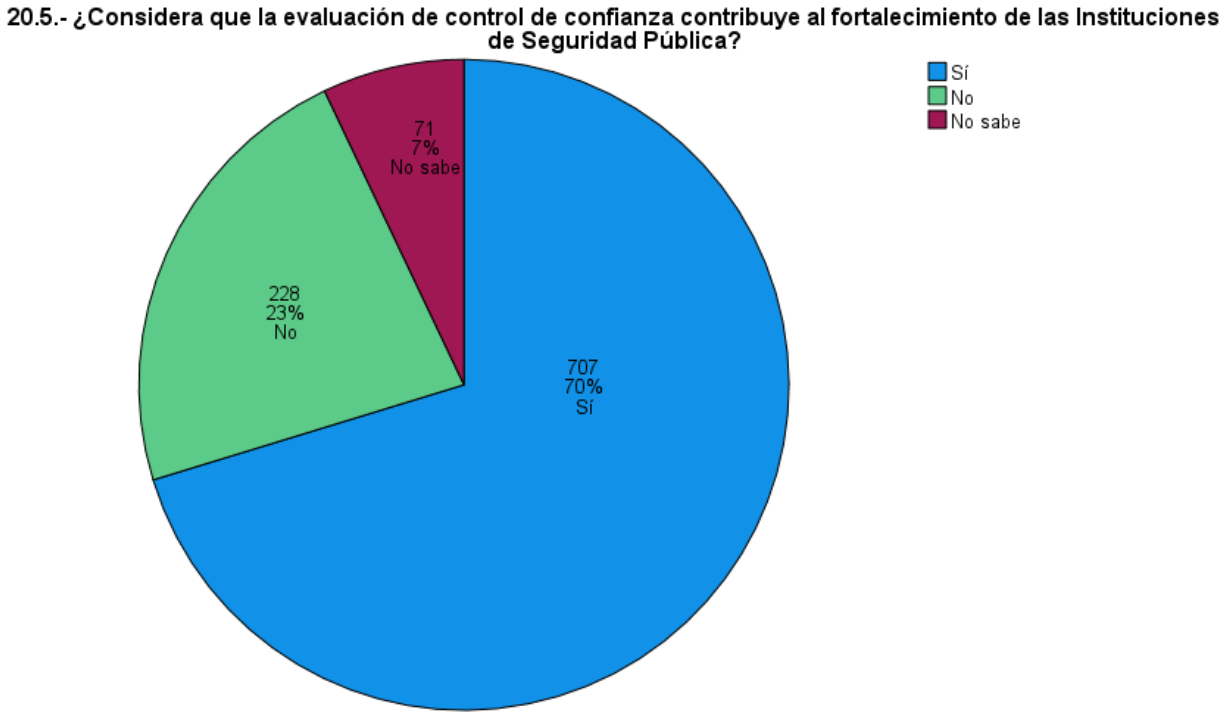

21. ¿Le han aplicado la evaluación de competencias básicas de la función?

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	715	70.2	70.2	70.2
	No	304	29.8	29.8	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

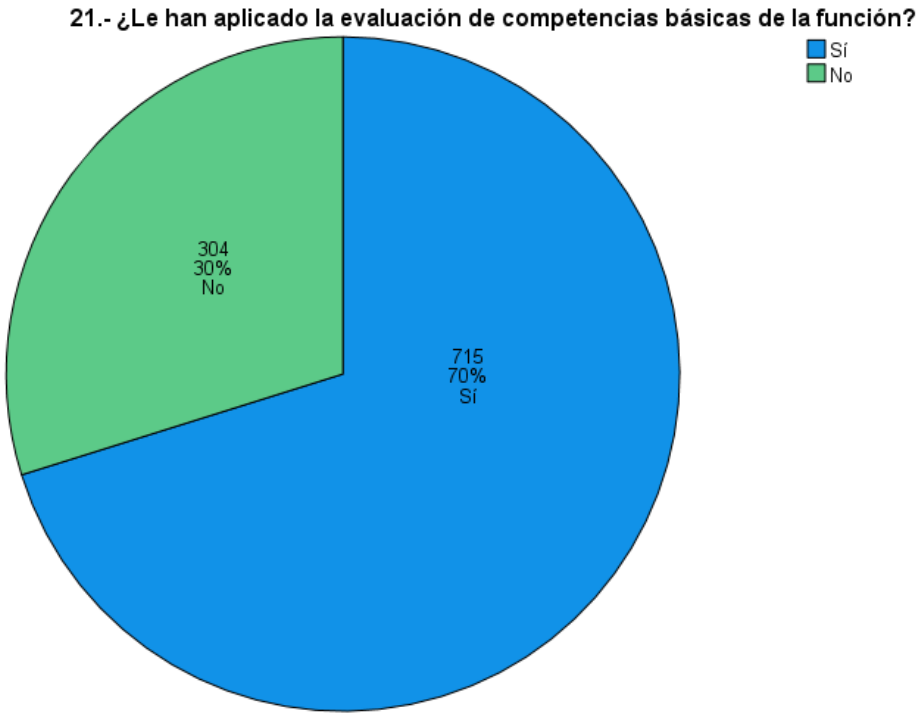

21.1 ¿Conoció el resultado de la evaluación de competencias básicas de la función?

Estadísticos

N	Válido	715
	Perdidos	304

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	192	18.8	26.9	26.9
	No	469	46.0	65.6	92.4
	No recuerda	54	5.3	7.6	100.0
	Total	715	70.2	100.0	
Perdidos	Sistema	304	29.8		
Total		1019	100.0		

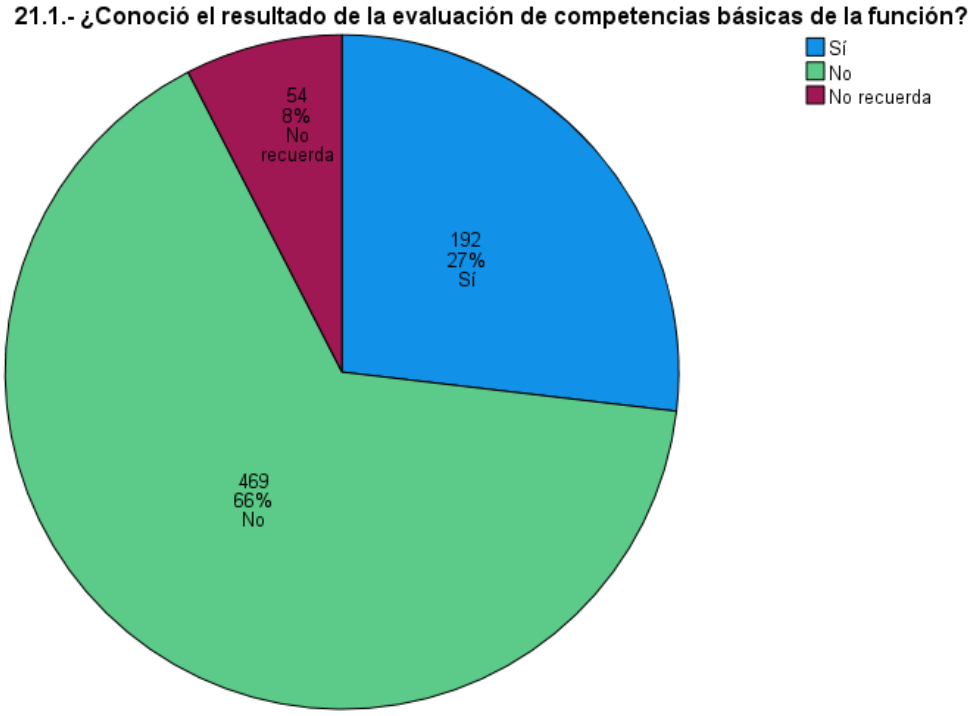

22. ¿Le han aplicado evaluación del desempeño o del desempeño académico si es de nuevo ingreso?

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	234	23.0	23.0	23.0
	No (	785	77.0	77.0	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

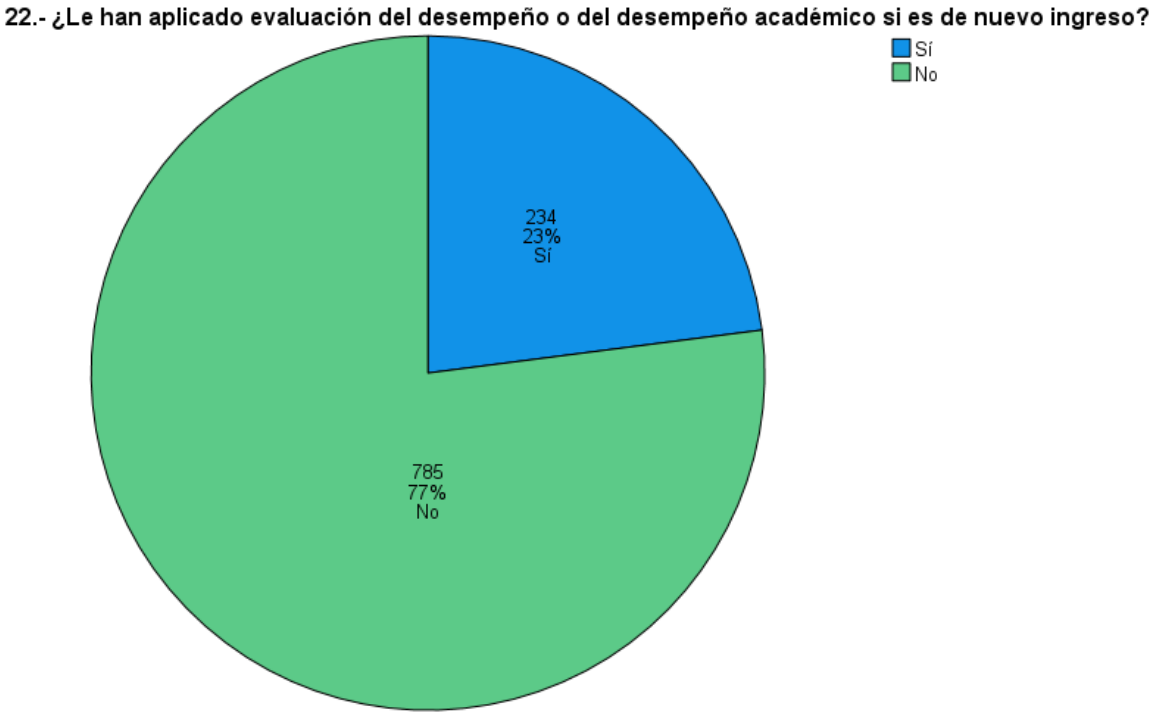

22.1 ¿Conoció el resultado la evaluación del desempeño o del desempeño académico si es de nuevo ingreso?

Estadísticos

N	Válido	234
	Perdidos	785

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	70	6.9	29.7	29.7
	No	129	12.7	54.7	84.3
	No recuerda	35	3.6	15.7	100.0
	Total	234	23.2	100.0	
Perdidos	Sistema	785	76.8		
Total		1019	100.0		

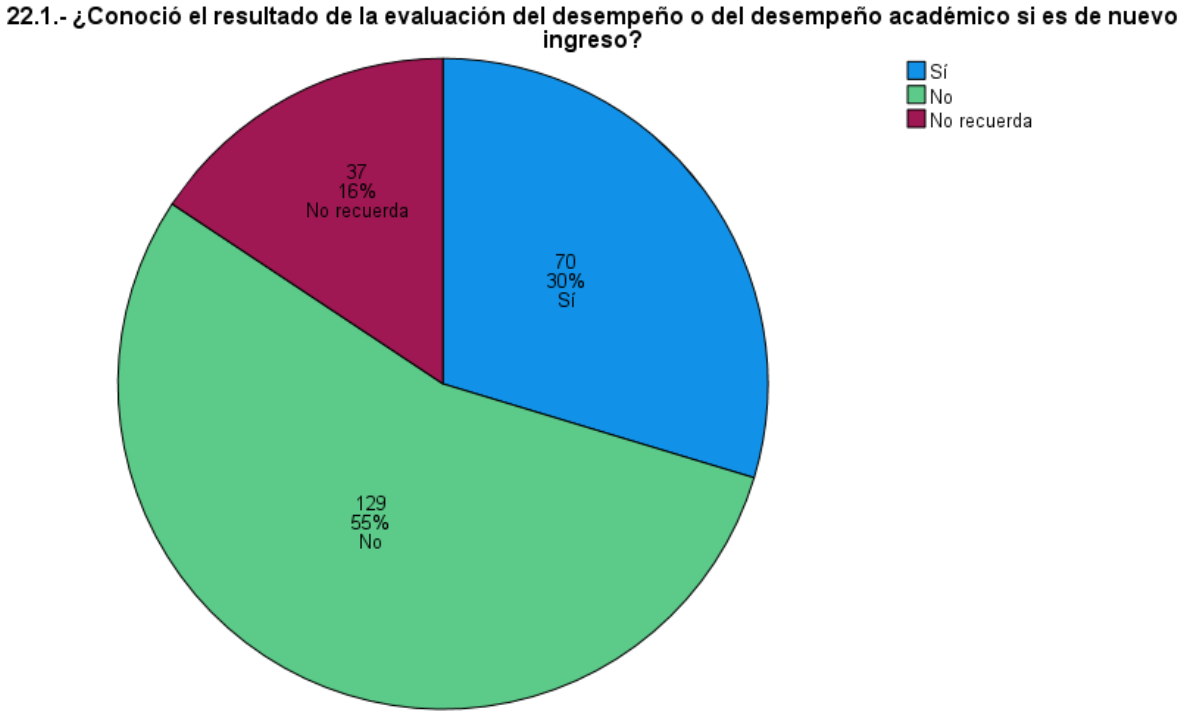

EQUIPAMIENTO

23.1 Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2020. Camisa o camisola

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No recibió equipo en el año	546	53.6	53.6	53.6
	No sabe	30	2.9	2.9	56.5
	Mala	139	13.6	13.6	70.2
	Regular	182	17.9	17.9	88.0
	Buena	106	10.4	10.4	98.4
	Muy Buena	16	1.6	1.6	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

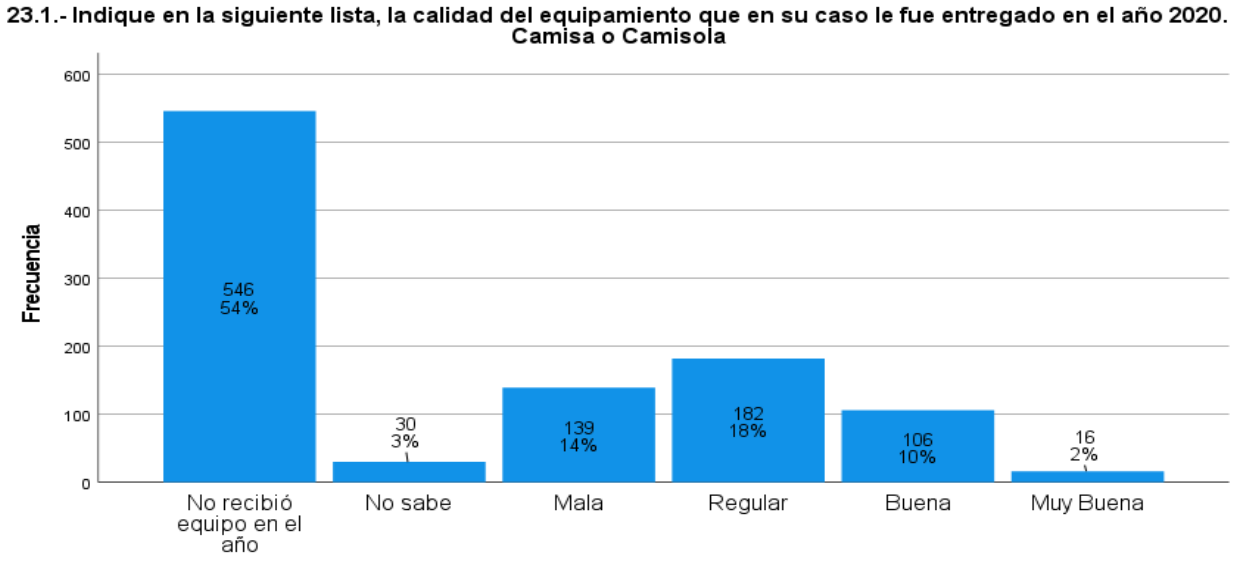

23.1.- Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2020. Camisa o Camisola

23.2 Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2020. Pantalón

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No recibió equipo en el año	544	53.4	53.4	53.4
	No sabe	30	2.9	2.9	56.3
	Mala	149	14.6	14.6	71.0
	Regular	177	17.4	17.4	88.3
	Buena	105	10.3	10.3	98.6
	Muy Buena	14	1.4	1.4	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

23.2.- Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2020. Pantalón

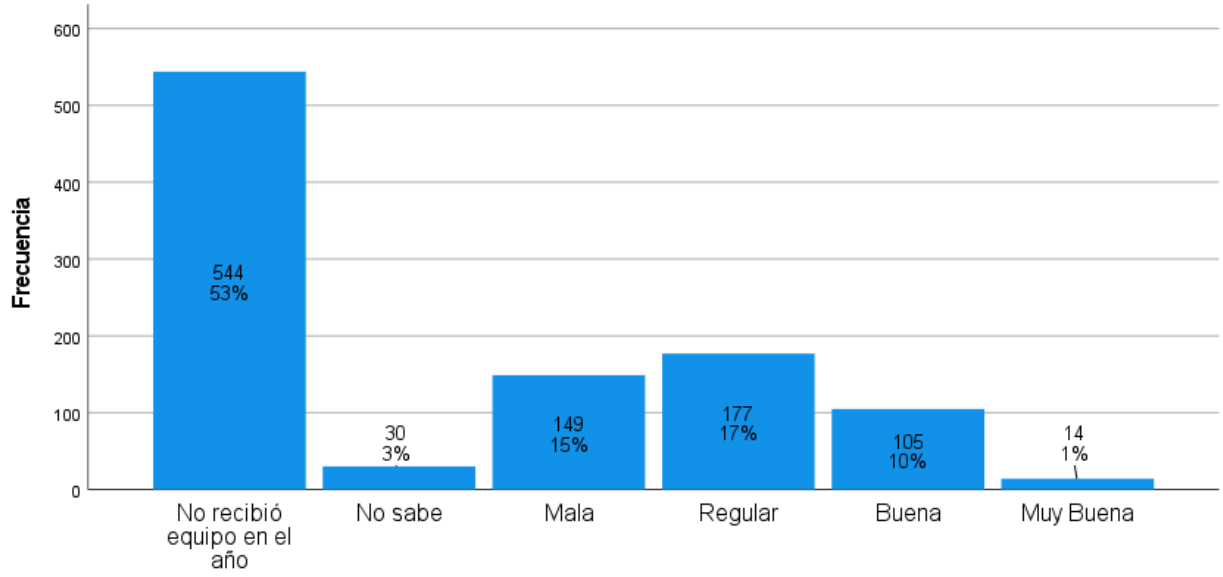

23.2.- Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2020. Pantalón

23.3 Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2020. Calzado (par de botas o choclos)

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No recibió equipo en el año	572	56.1	56.1	56.1
	No sabe	35	3.4	3.4	59.6
	Mala	132	13.0	13.0	72.5
	Regular	175	17.2	17.2	89.7
	Buena	92	9.0	9.0	98.7
	Muy Buena	13	1.3	1.3	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

23.3.- Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2020. Calzado (par de botas o choclos)

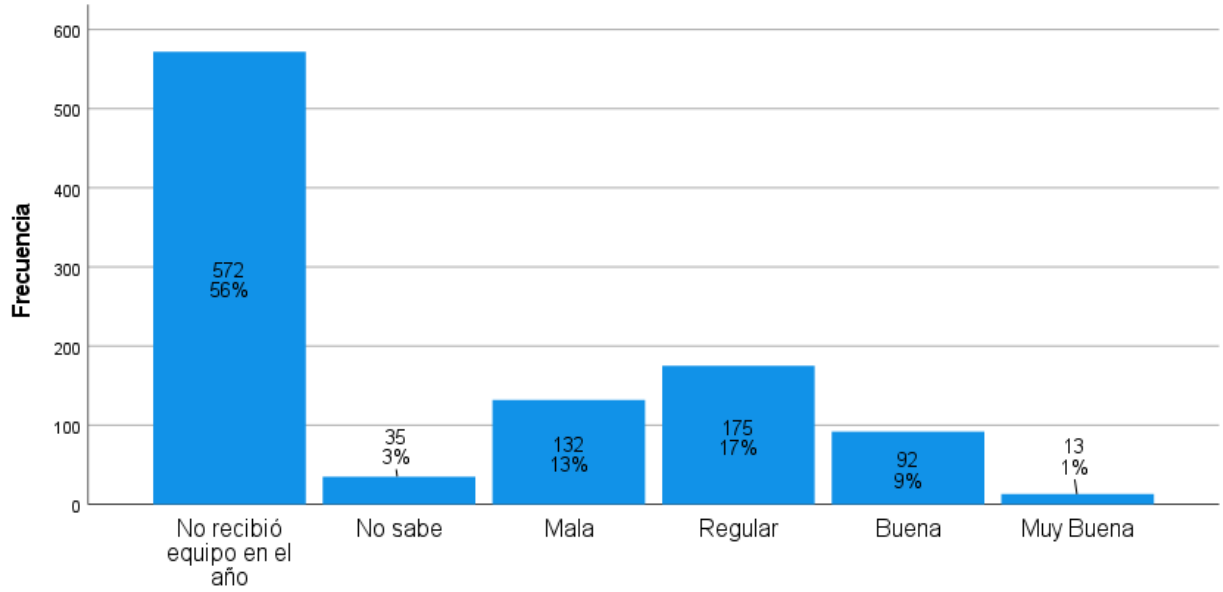

23.3.- Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2020. Calzado (par de botas o choclos)

23.4 Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2020. Chaleco balístico

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No recibió equipo en el año	359	35.2	35.2	35.2
	No sabe	40	3.9	3.9	39.2
	Mala	84	8.2	8.2	47.4
	Regular	186	18.3	18.3	65.7
	Buena	273	26.8	26.8	92.4
	Muy Buena	77	7.6	7.6	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

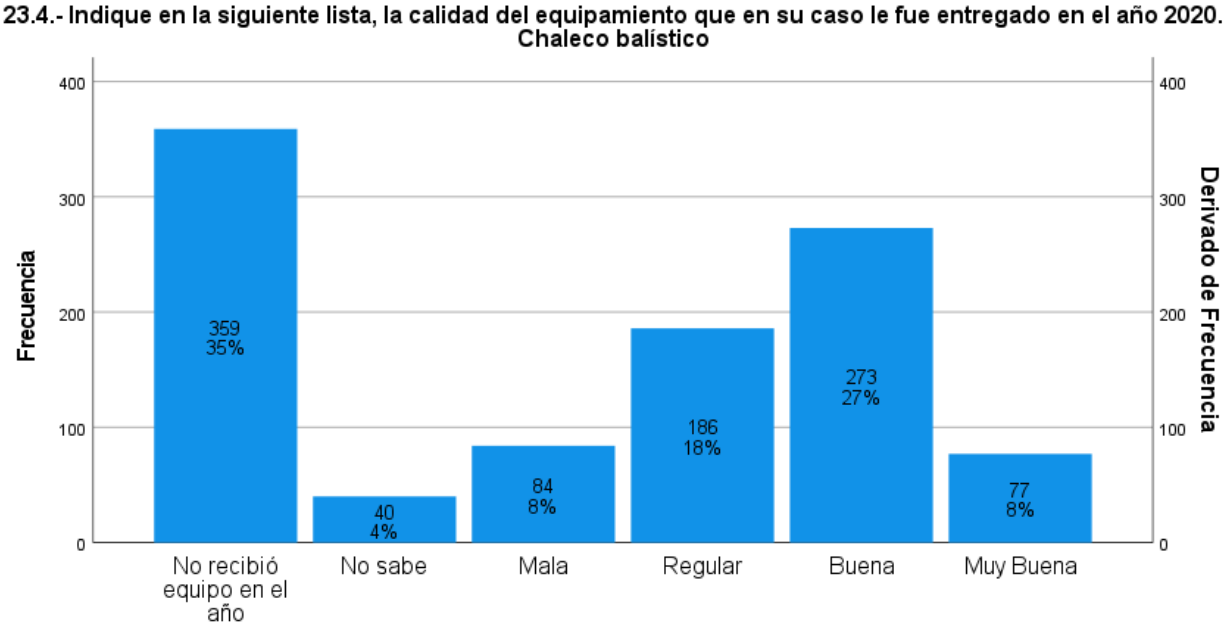

23.4.- Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2020. Chaleco balístico

23.5 Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2020. Casco balístico

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No recibió equipo en el año	715	70.2	70.2	70.2
	No sabe	52	5.1	5.1	75.3
	Mala	62	6.1	6.1	81.4
	Regular	89	8.7	8.7	90.1
	Buena	88	8.6	8.6	98.7
	Muy Buena	13	1.3	1.3	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

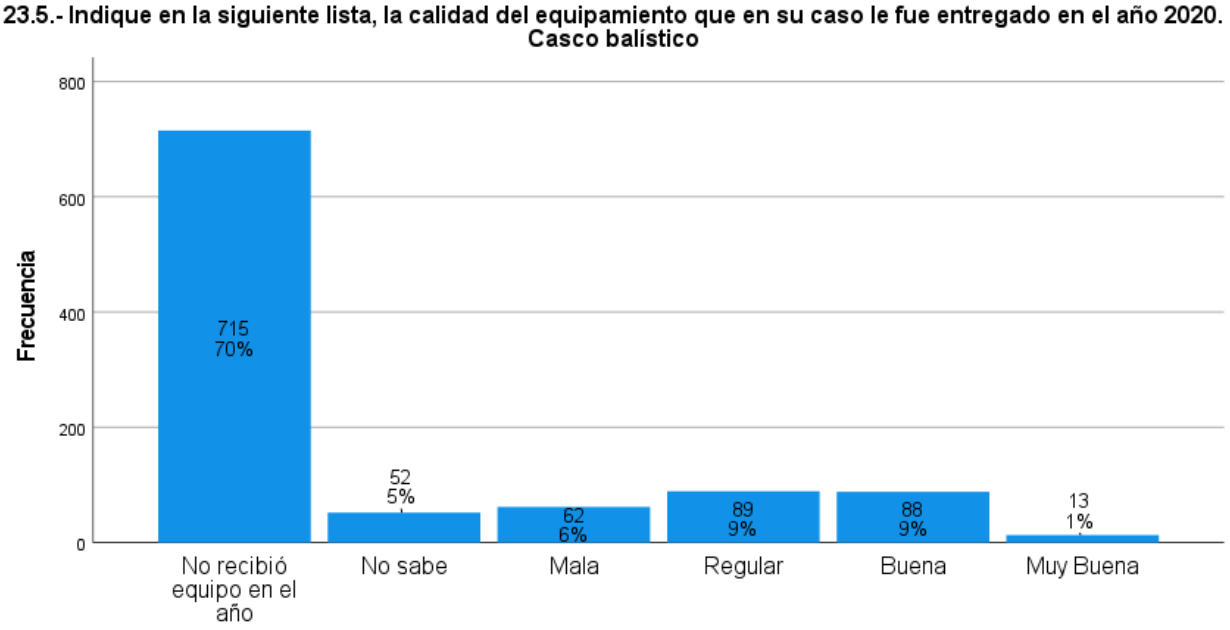

23.5.- Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2020. Casco balístico

23.6 Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2020. Arma corta

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No recibió equipo en el año	302	29.6	29.6	29.6
	No sabe	31	3.0	3.0	32.7
	Mala	33	3.2	3.2	35.9
	Regular	207	20.3	20.3	56.2
	Buena	355	34.8	34.8	91.1
	Muy Buena	91	8.9	8.9	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

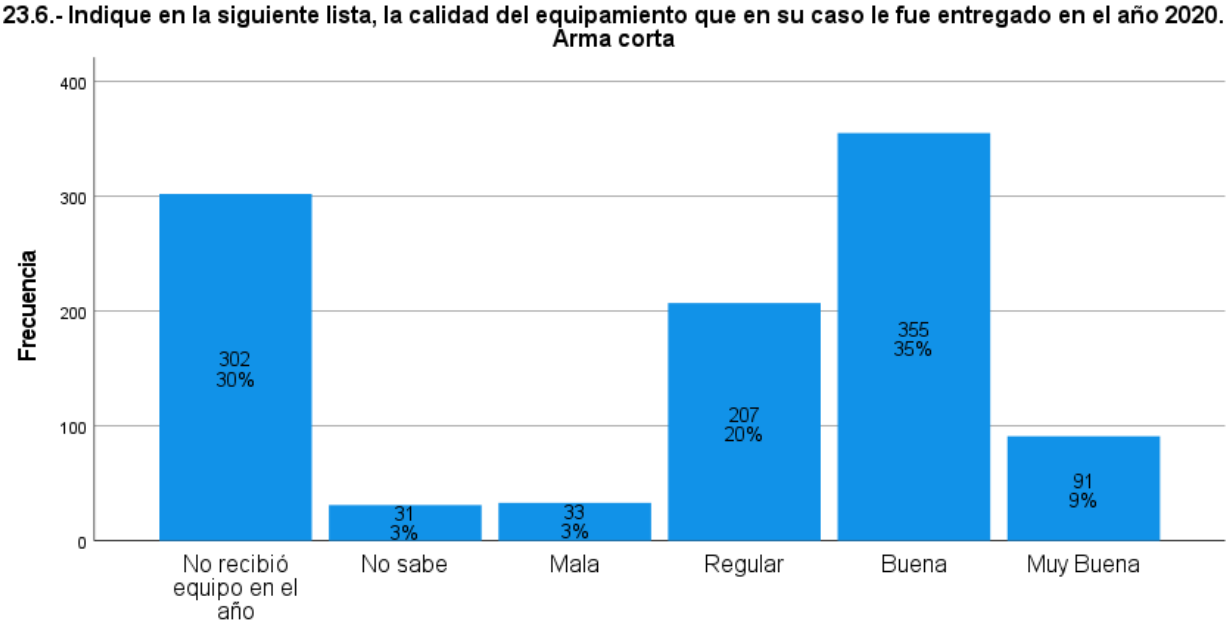

23.6.- Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2020. Arma corta

23.7 Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2020. Arma larga

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No recibió equipo en el año	425	41.7	41.7	41.7
	No sabe	37	3.6	3.6	45.3
	Mala	34	3.3	3.3	48.7
	Regular	181	17.8	17.8	66.4
	Buena	276	27.1	27.1	93.5
	Muy Buena	66	6.5	6.5	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

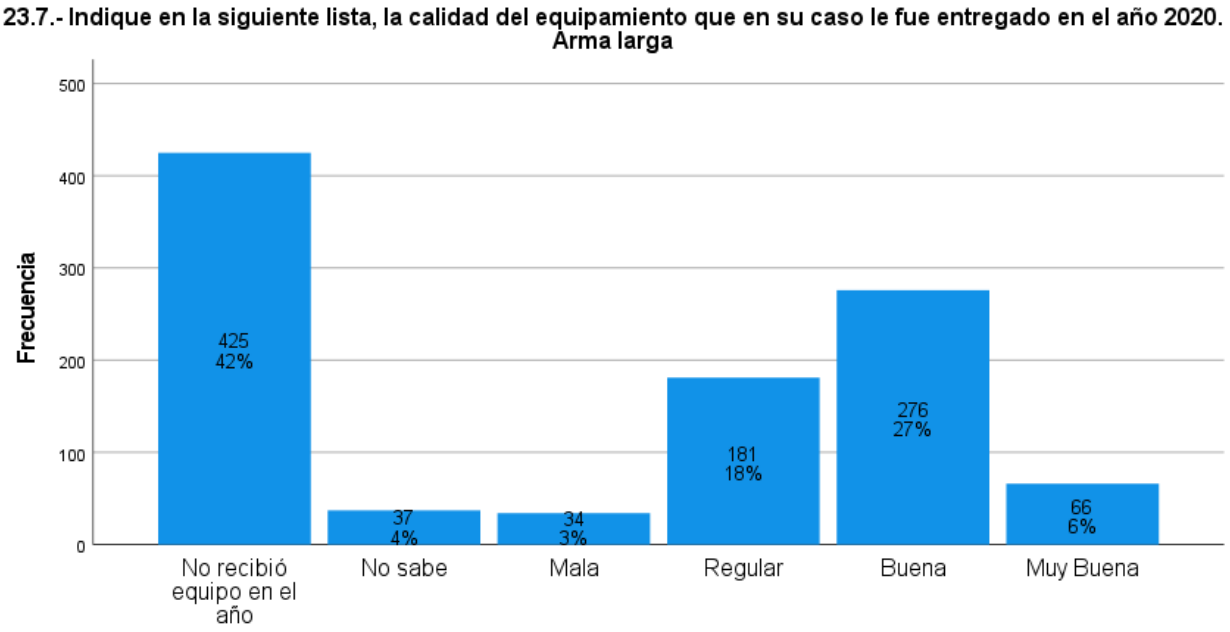

23.7.- Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2020. Arma larga

23.8 Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2020. Municiones

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No recibió equipo en el año	339	33.3	33.3	33.3
	No sabe	36	3.5	3.5	36.8
	Mala	58	5.7	5.7	42.5
	Regular	211	20.7	20.7	63.2
	Buena	316	31.0	31.0	94.2
	Muy Buena	59	5.8	5.8	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

23.8.- Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2020. Municiones

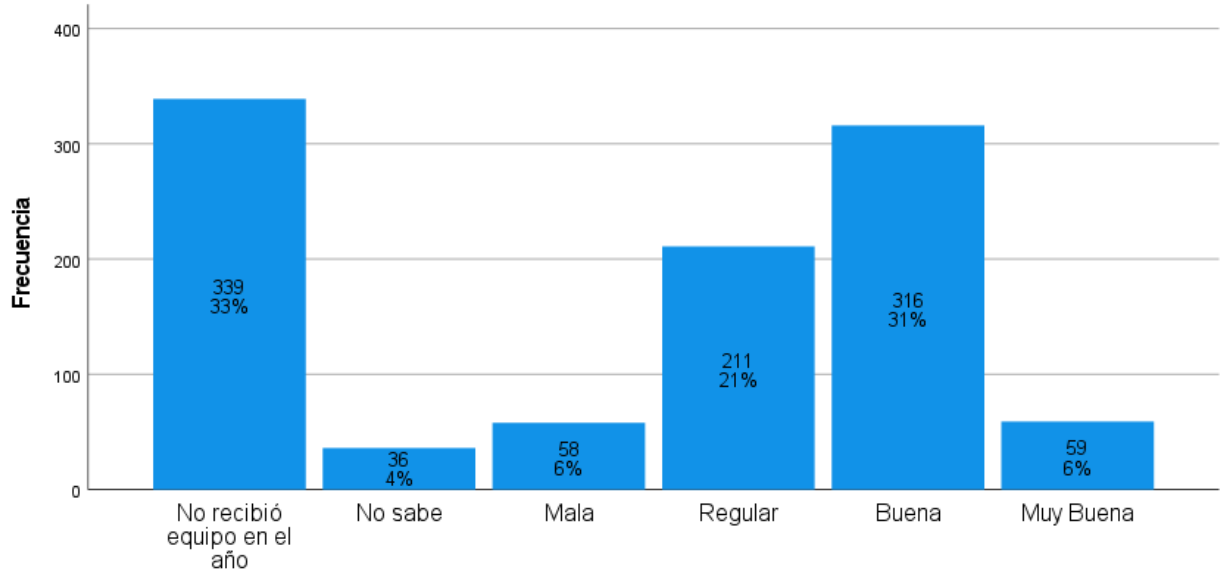

23.8.- Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2020. Municiones

23.9 Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2020. Cargadores

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No recibió equipo en el año	326	32.0	32.0	32.0
	No sabe	29	2.8	2.8	34.8
	Mala	57	5.6	5.6	40.4
	Regular	226	22.2	22.2	62.6
	Buena	319	31.3	31.3	93.9
	Muy Buena	62	6.1	6.1	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

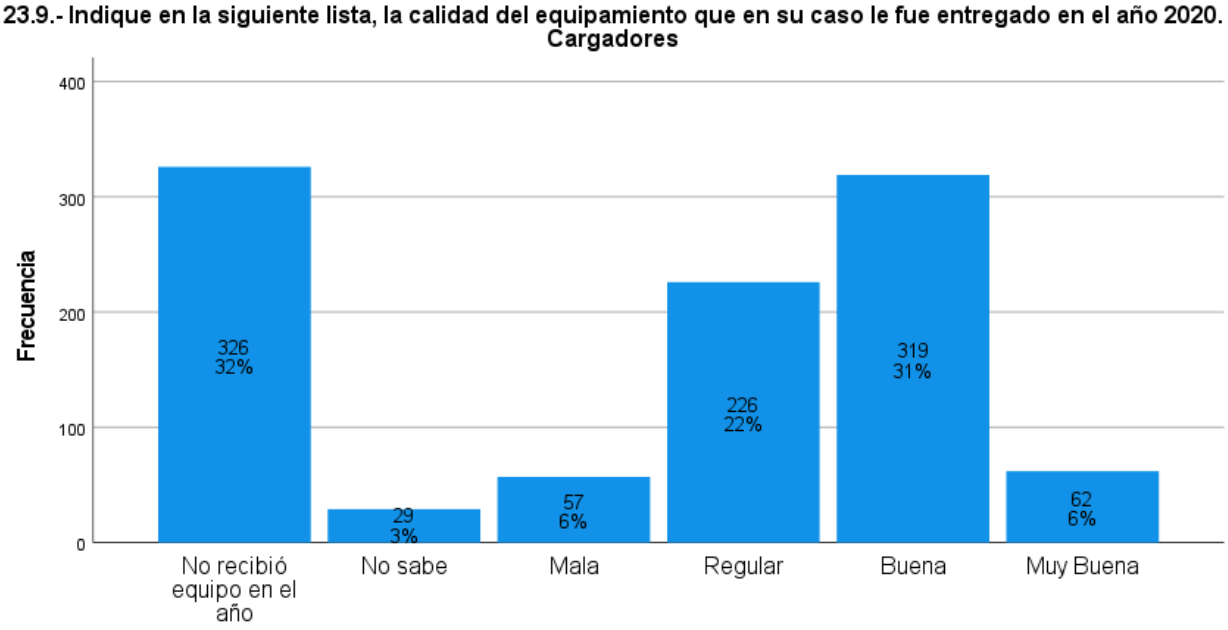

23.9.- Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2020. Cargadores

23.10 Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2020. Fornitura

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No recibió equipo en el año	600	58.9	58.9	58.9
	No sabe	38	3.7	3.7	62.6
	Mala	113	11.1	11.1	73.7
	Regular	168	16.5	16.5	90.2
	Buena	84	8.2	8.2	98.4
	Muy Buena	16	1.6	1.6	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

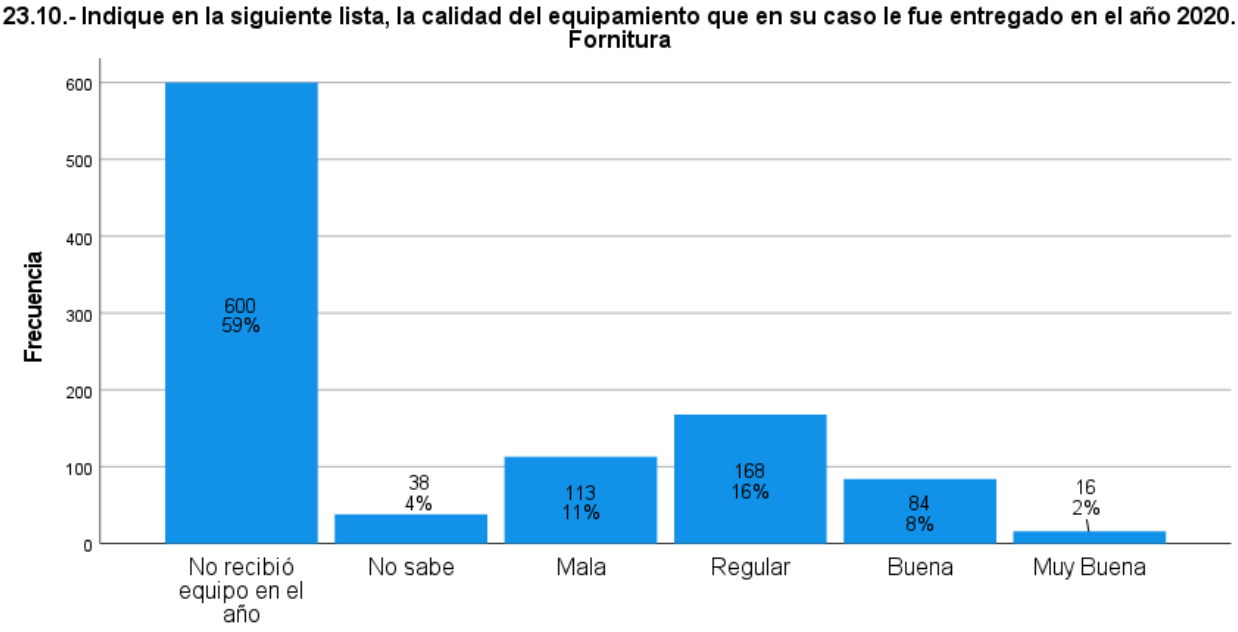

23.10.- Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2020. Fornitura

23.11 Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2020. Tolete

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No recibió equipo en el año	784	76.9	76.9	76.9
	No sabe	33	3.2	3.2	80.2
	Mala	57	5.6	5.6	85.8
	Regular	82	8.0	8.0	93.8
	Buena	58	5.7	5.7	99.5
	Muy Buena	5	.5	.5	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

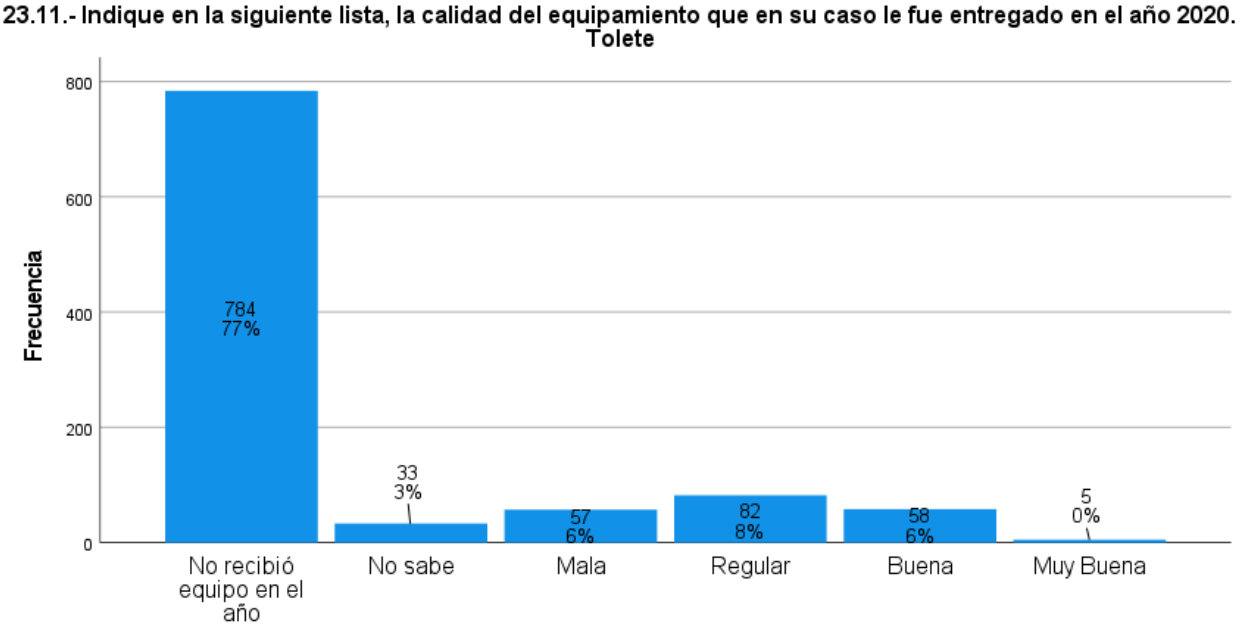

23.11.- Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2020. Tolete

23.12 Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2020. Casco táctico

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No recibió equipo en el año	738	72.4	72.4	72.4
	No sabe	35	3.4	3.4	75.9
	Mala	59	5.8	5.8	81.6
	Regular	107	10.5	10.5	92.1
	Buena	69	6.8	6.8	98.9
	Muy Buena	11	1.1	1.1	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

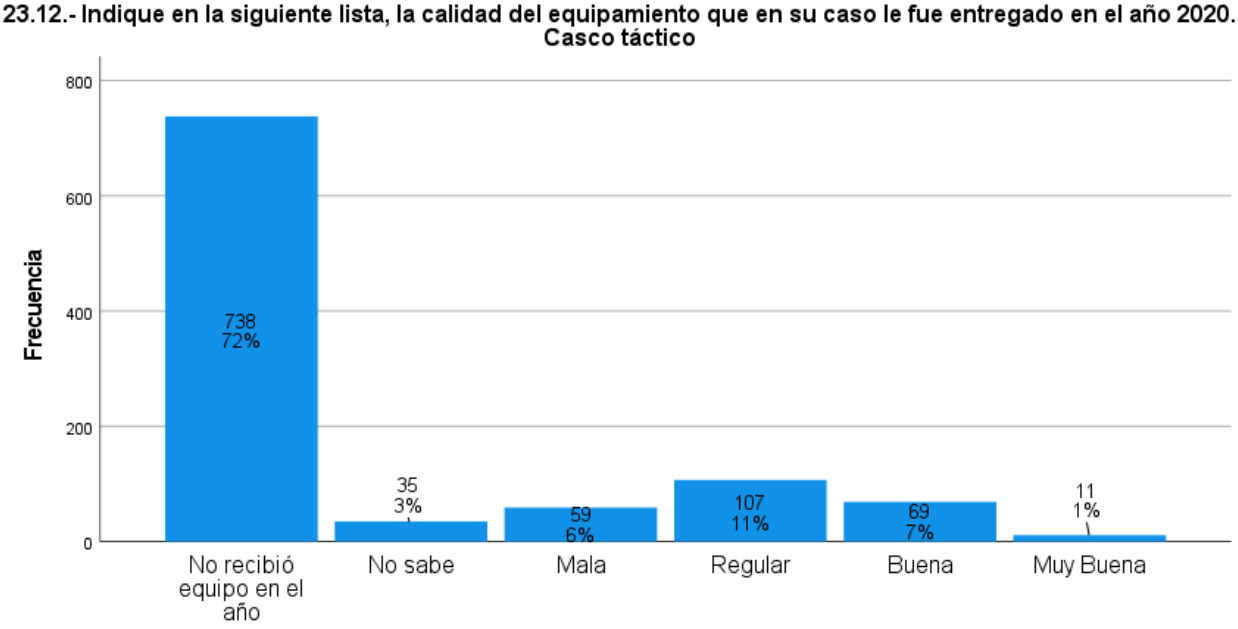

23.12.- Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2020. Casco táctico

23.13 Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2020. Escudo de acrílico

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No recibió equipo en el año	601	59,0	59,0	59,0
	No sabe	40	3,9	3,9	62,9
	Mala	80	7,9	7,9	70,8
	Regular	180	17,7	17,7	88,4
	Buena	101	9,9	9,9	98,3
	Muy Buena	17	1,7	1,7	100,0
	Total	1019	100,0	100,0	

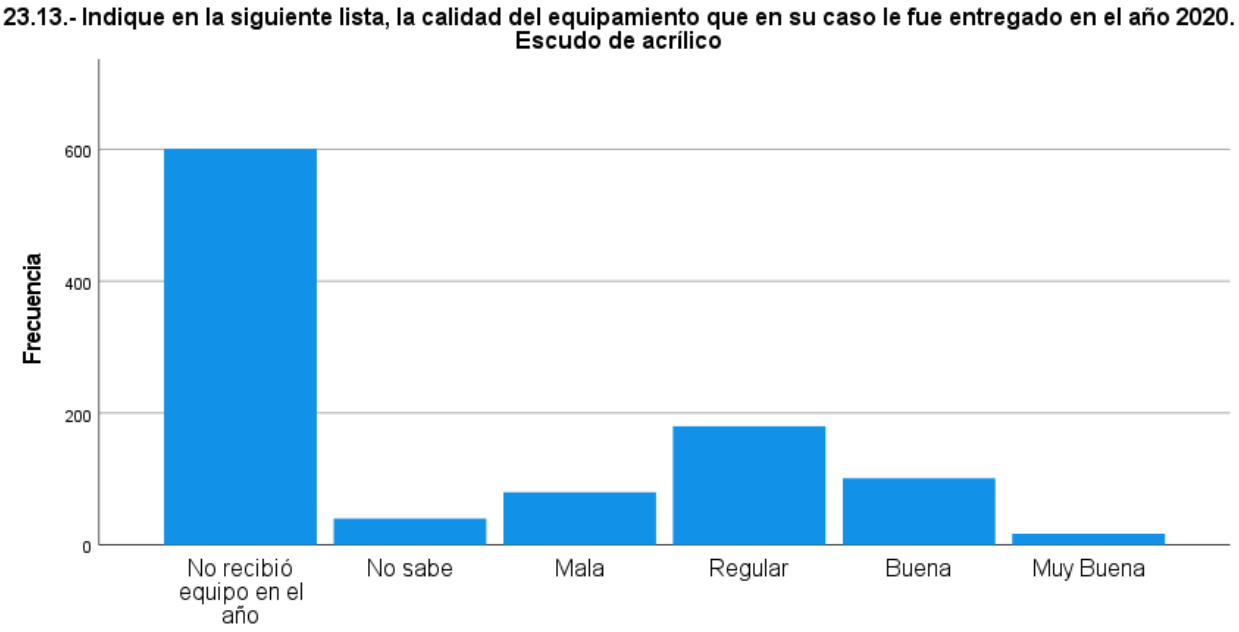

23.13.- Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2020. Escudo de acrílico

23.14 Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2020. Candados de mano o esposas

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No recibió equipo en el año	379	37.2	37.2	37.2
	No sabe	27	2.6	2.6	39.8
	Mala	47	4.6	4.6	44.5
	Regular	225	22.1	22.1	66.5
	Buena	294	28.9	28.9	95.4
	Muy Buena	47	4.6	4.6	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

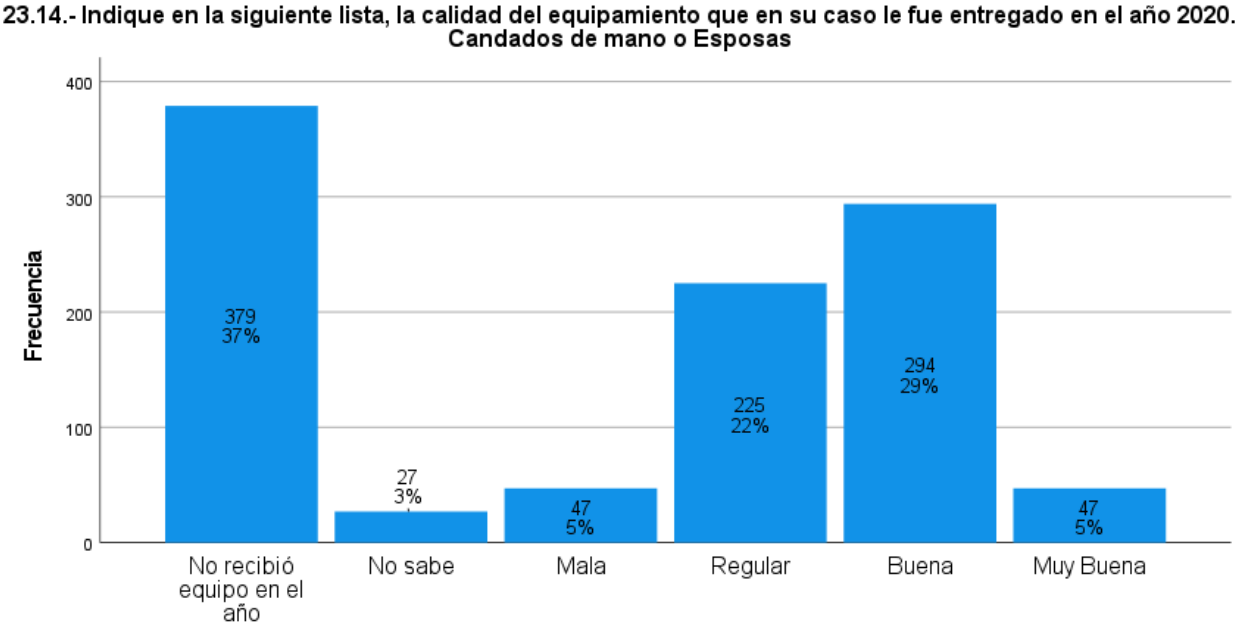

23.14.- Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2020. Candados de mano o Esposas

23.15 Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2020. Lámpara de mano

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No recibió equipo en el año	860	84.4	84.4	84.4
	No sabe	33	3.2	3.2	87.6
	Mala	35	3.4	3.4	91.1
	Regular	55	5.4	5.4	96.5
	Buena	33	3.2	3.2	99.7
	Muy Buena	3	.3	.3	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

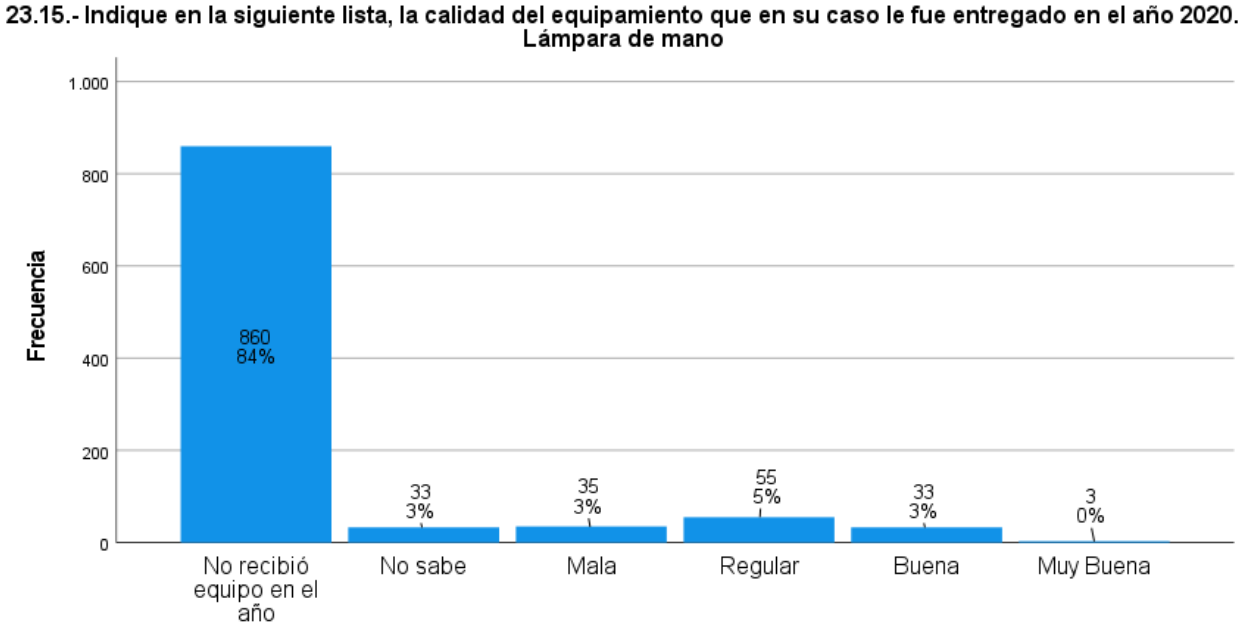

23.15.- Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2020. Lámpara de mano

23.16 Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2020. Gas lacrimógeno

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No recibió equipo en el año	890	87.3	87.3	87.3
	No sabe	37	3.6	3.6	91.0
	Mala	30	2.9	2.9	93.9
	Regular	35	3.4	3.4	97.4
	Buena	24	2.4	2.4	99.7
	Muy Buena	3	.3	.3	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

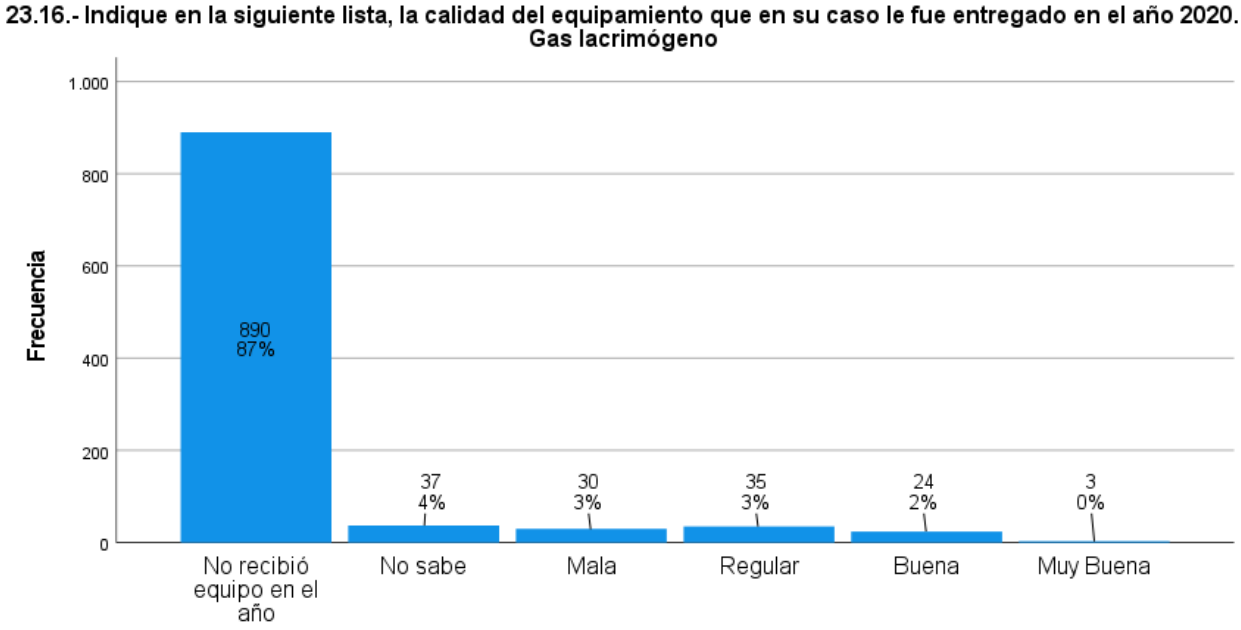

23.16.- Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2020. Gas lacrimógeno

23.17 Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2020. Motocicleta

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No recibió equipo en el año	800	78.5	78.5	78.5
	No sabe	38	3.7	3.7	82.2
	Mala	35	3.4	3.4	85.7
	Regular	61	6.0	6.0	91.7
	Buena	73	7.2	7.2	98.8
	Muy Buena	12	1.2	1.2	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

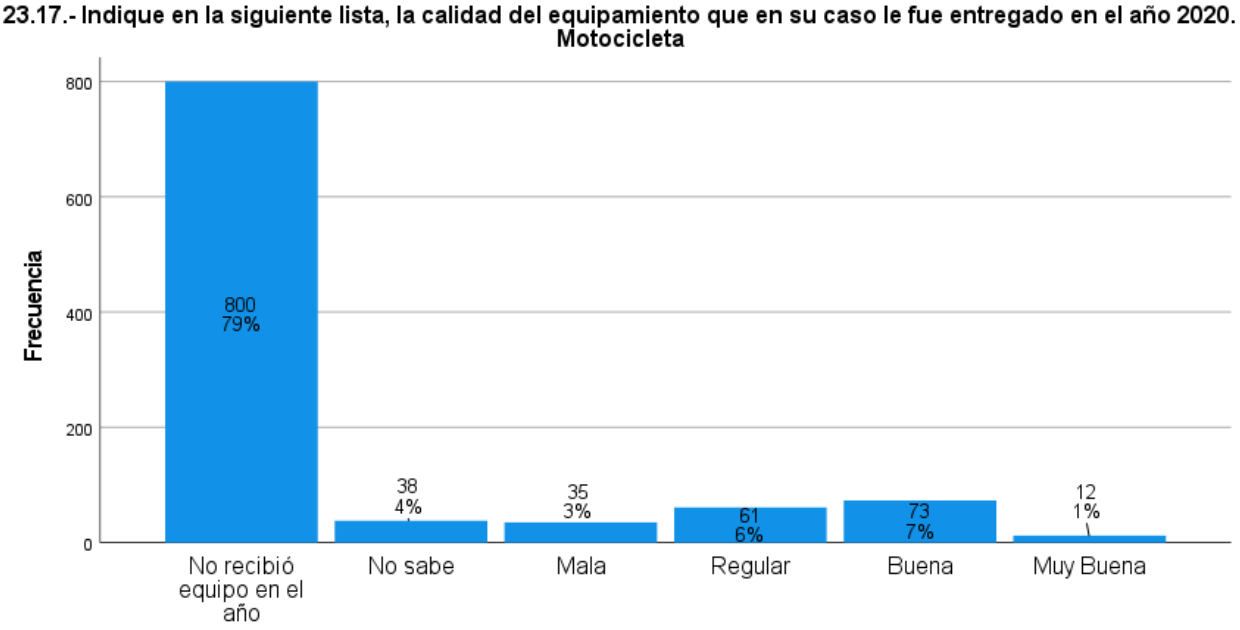

23.17.- Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2020. Motocicleta

23.18 Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2020. Patrulla (camioneta)

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No recibió equipo en el año	634	62.2	62.2	62.2
	No sabe	41	4.0	4.0	66.2
	Mala	38	3.7	3.7	70.0
	Regular	125	12.3	12.3	82.2
	Buena	139	13.6	13.6	95.9
	Muy Buena	42	4.1	4.1	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

23.18.- Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2020. Patrulla (camioneta)

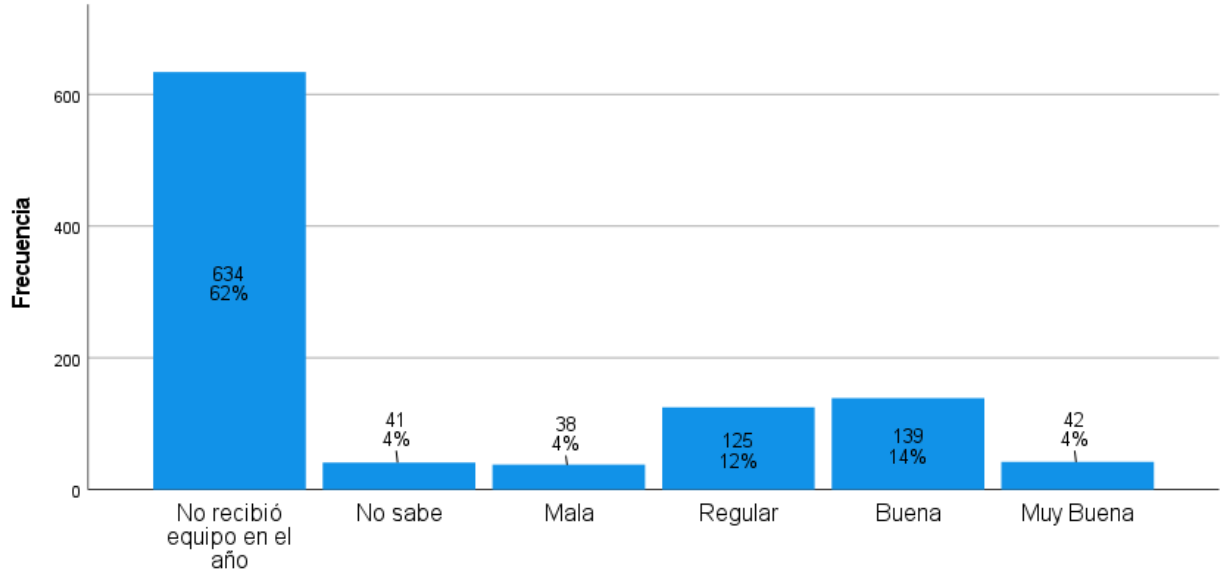

23.18.- Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2020. Patrulla (camioneta)

23.19 Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2020. Patrulla (sedán)

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No recibió equipo en el año	661	64.9	64.9	64.9
	No sabe	43	4.2	4.2	69.1
	Mala	34	3.3	3.3	72.4
	Regular	110	10.8	10.8	83.2
	Buena	132	13.0	13.0	96.2
	Muy Buena	39	3.8	3.8	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

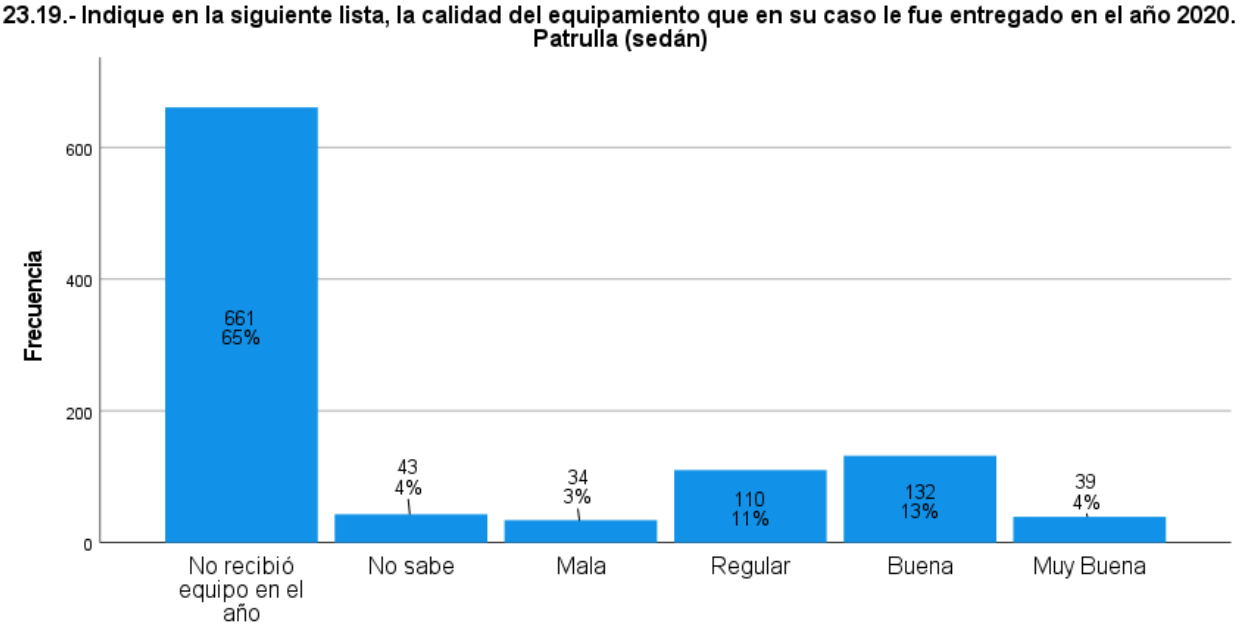

23.19.- Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2020. Patrulla (sedán)

23.20 Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2020. Equipo de radiocomunicación

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No recibió equipo en el año	477	46.8	46.8	46.8
	No sabe	51	5.0	5.0	51.8
	Mala	102	10.0	10.0	61.8
	Regular	208	20.4	20.4	82.2
	Buena	151	14.8	14.8	97.1
	Muy Buena	30	2.9	2.9	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

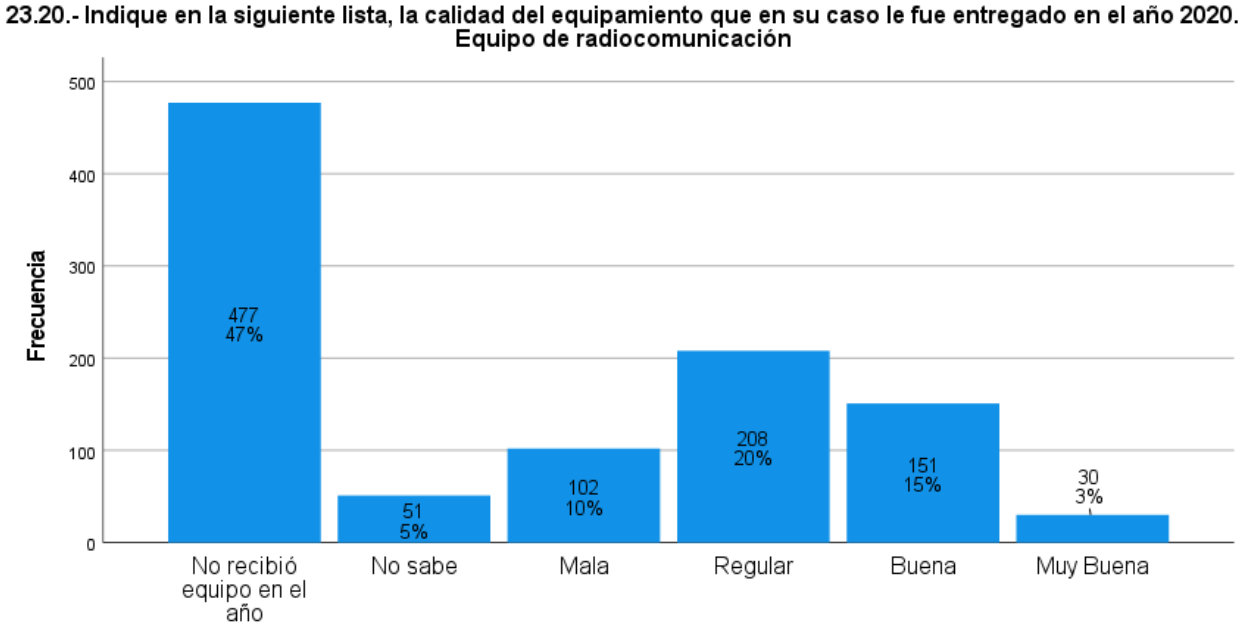

23.20.- Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2020. Equipo de radiocomunicación

23.21 Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2020. Instrumental de investigación y criminalística

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No recibió equipo en el año	846	83.0	83.0	83.0
	No sabe	40	3.9	3.9	86.9
	Mala	33	3.2	3.2	90.2
	Regular	58	5.7	5.7	95.9
	Buena	36	3.5	3.5	99.4
	Muy Buena	6	.6	.6	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

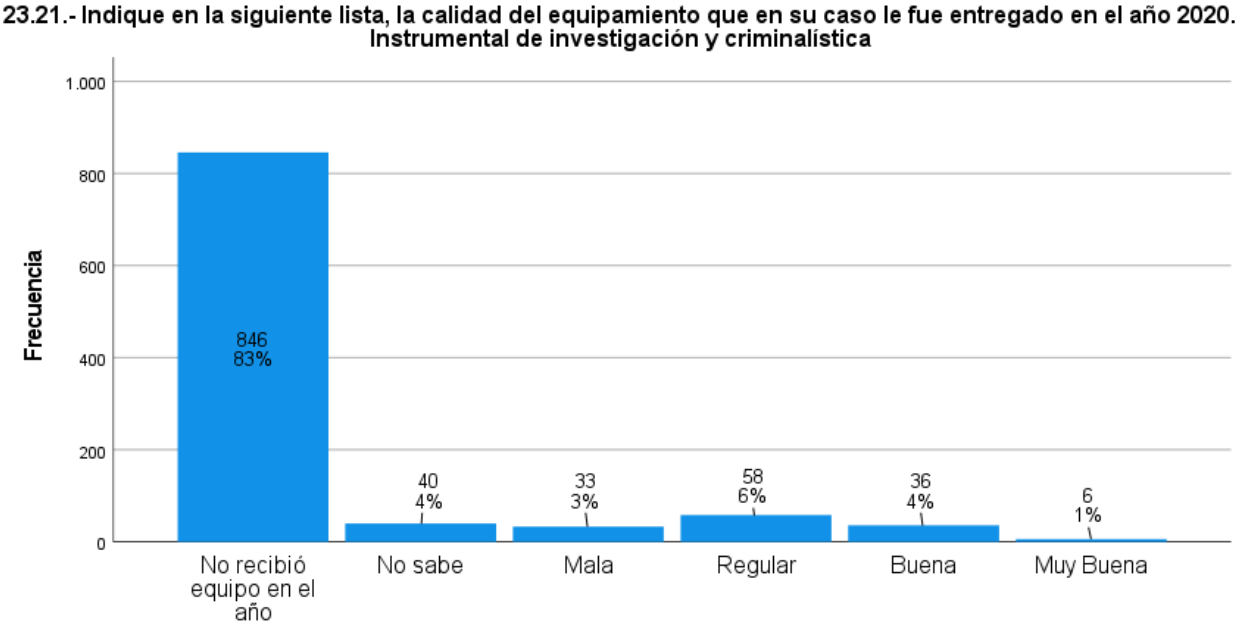

23.21.- Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2020. Instrumental de investigación y criminalística

23.22 Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2020. Equipo de cómputo

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No recibió equipo en el año	745	73.0	73.0	73.0
	No sabe	39	4.0	4.0	86.9
	Mala	50	5.0	5.0	90.2
	Regular	90	9.0	9.0	95.9
	Buena	62	6.0	6.0	99.4
	Muy Buena	33	3.0	3.0	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

23.22.- Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2020. Equipo de cómputo

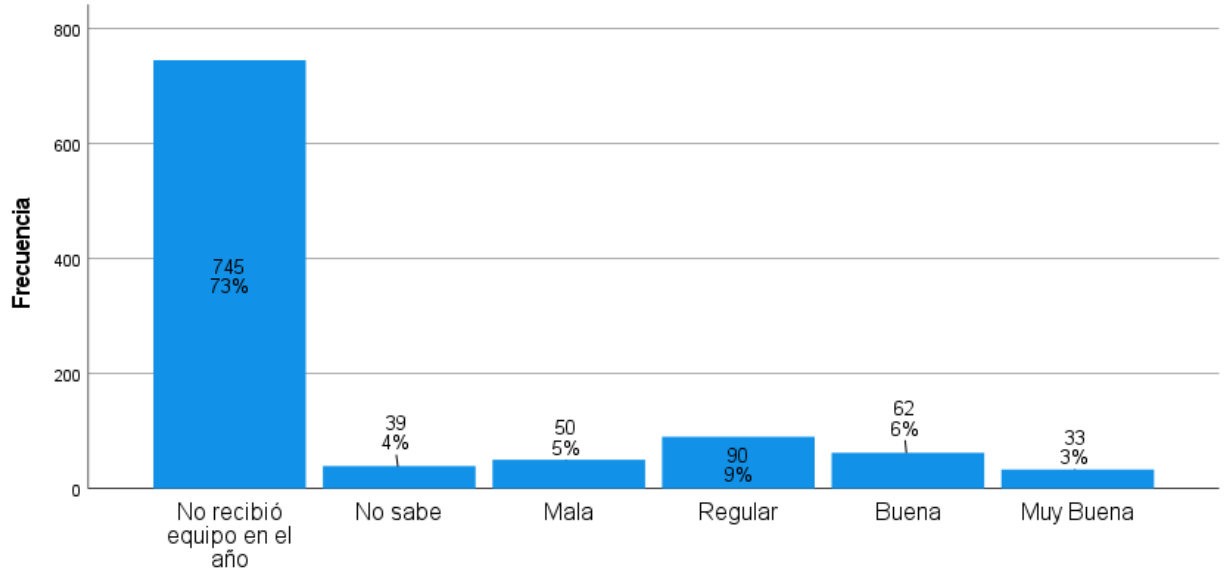

23.22.- Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2020. Equipo de cómputo

23.23 Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2020. Kit de primer respondiente

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No recibió equipo en el año	823	80.8	80.8	80.8
	No sabe	38	3.7	3.7	84.5
	Mala	38	3.7	3.7	88.2
	Regular	61	6.0	6.0	94.2
	Buena	45	4.4	4.4	98.6
	Muy Buena	14	1.4	1.4	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

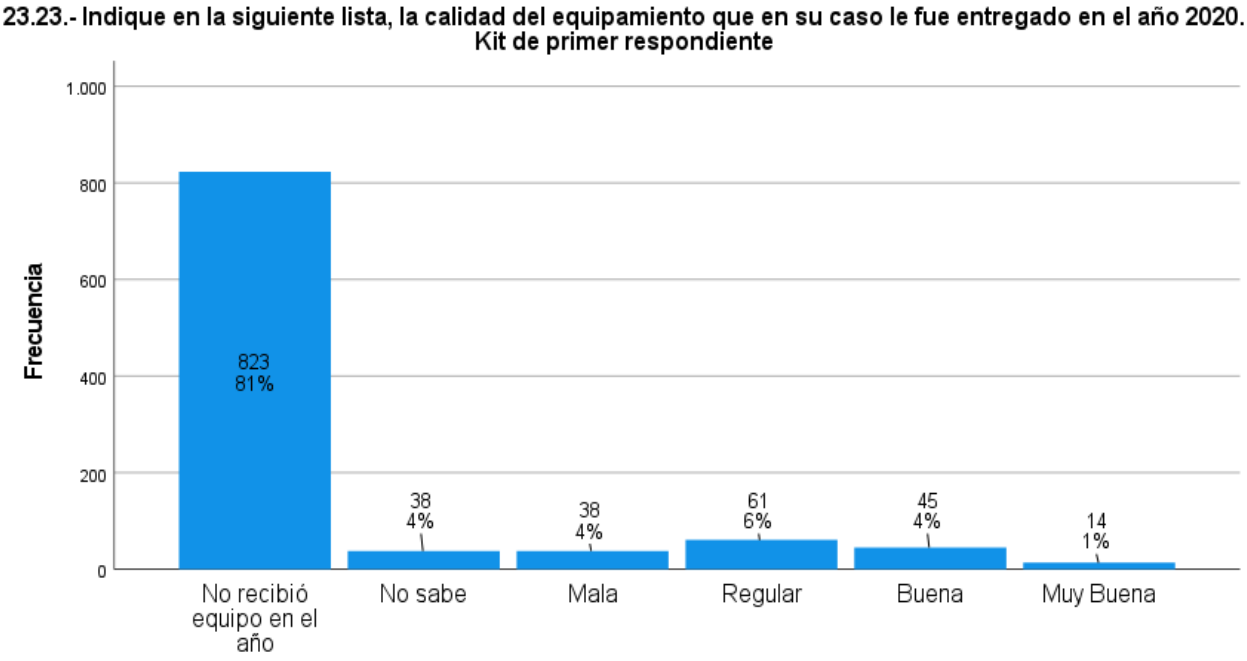

23.23.- Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2020. Kit de primer respondiente

23.24 Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2020. Tablets / teléfono inteligente

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No recibió equipo en el año	851	83.5	83.5	83.5
	No sabe	30	2.9	2.9	86.5
	Mala	36	3.5	3.5	90.0
	Regular	56	5.5	5.5	95.5
	Buena	38	3.7	3.7	99.2
	Muy Buena	8	.8	.8	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

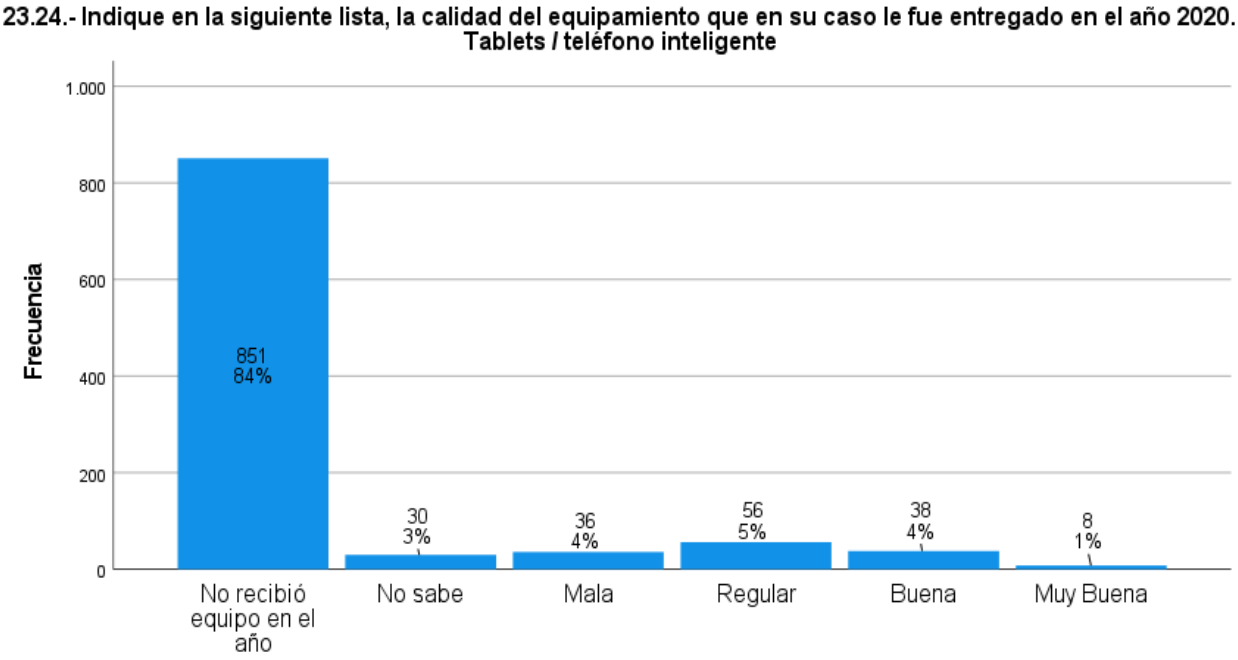

23.24.- Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2020. Tablets / teléfono inteligente

24 ¿Cuenta con el equipamiento necesario para desarrollar las funciones de primer respondiente?

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	208	20.4	20.4	20.4
	No	728	71.4	71.4	91.9
	No sabe	83	8.1	8.1	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

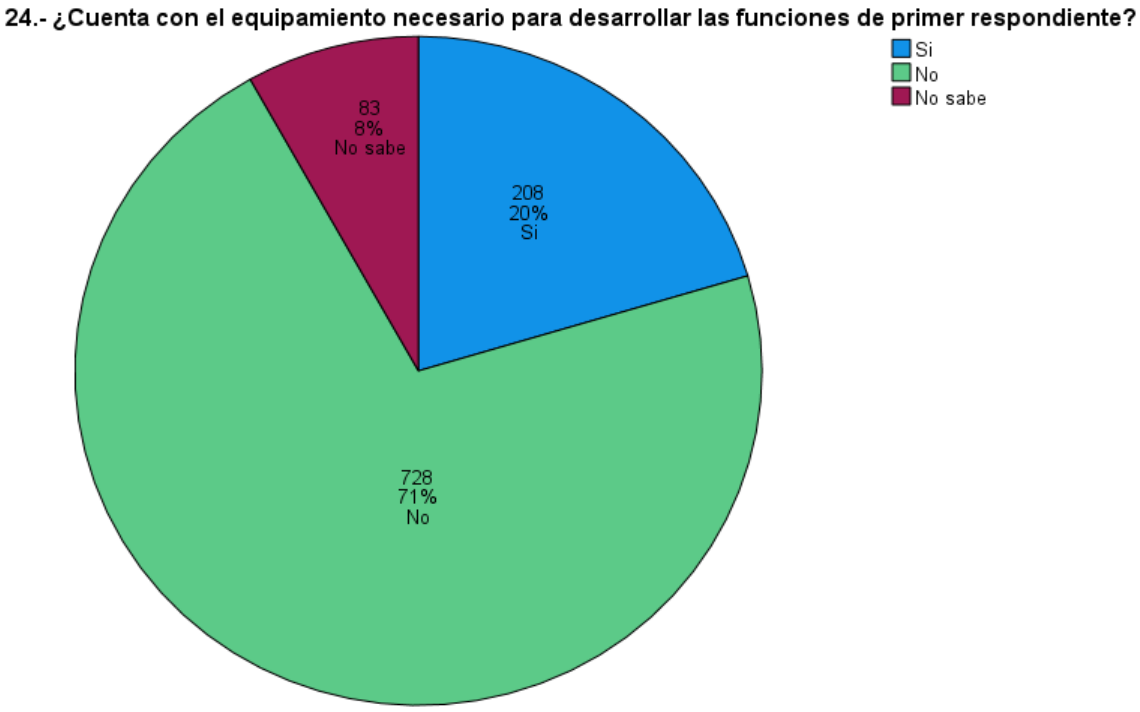

USO DE TECNOLOGÍA

25.1 ¿Tiene conocimiento sobre el uso y operación de las siguientes tecnologías de información y comunicaciones actuales? Equipo de radiocomunicación

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	942	92.4	92.4	92.4
	No	77	7.6	7.6	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

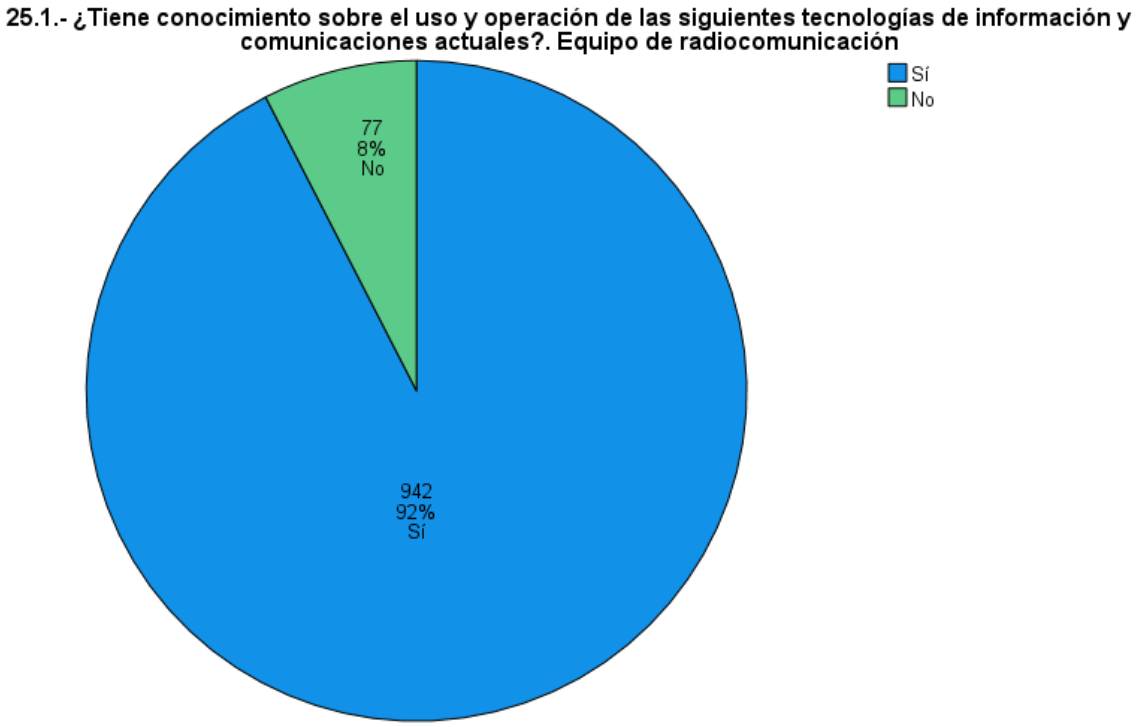

25.2 ¿Tiene conocimiento sobre el uso y operación de las siguientes tecnologías? Computadora

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	777	76.3	76.3	76.3
	No	242	23.7	23.7	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

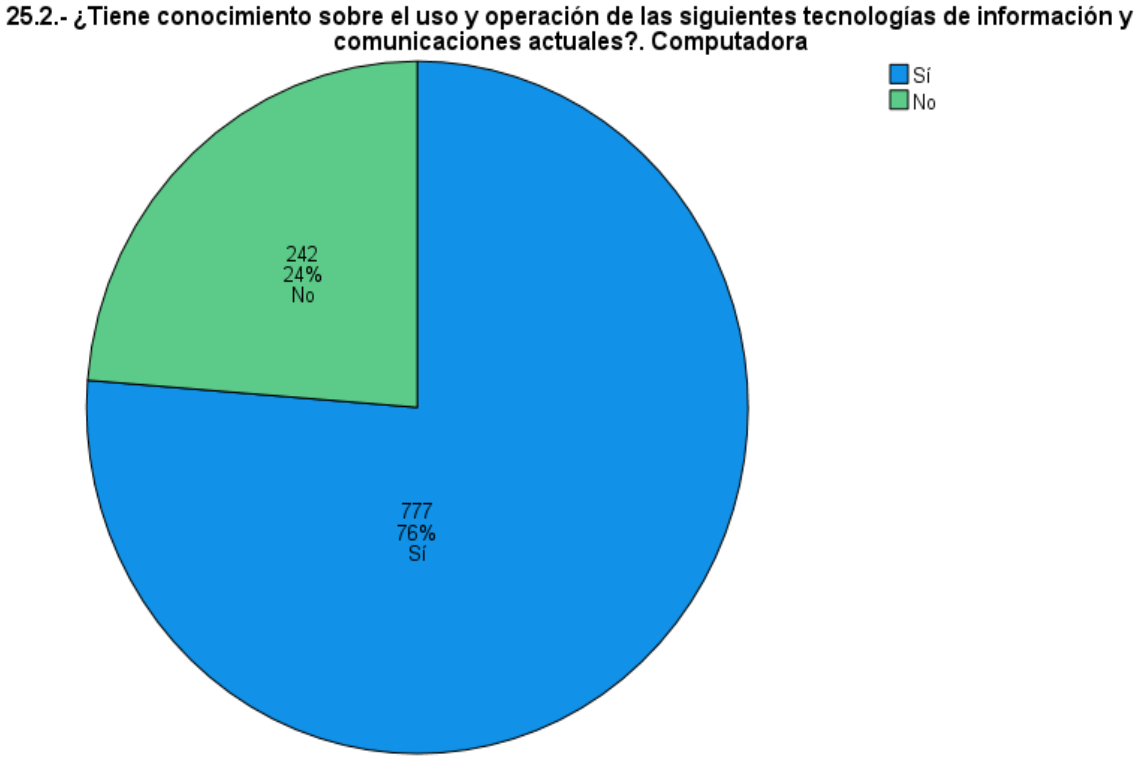

25.3 ¿Tiene conocimiento sobre el uso y operación de las siguientes tecnologías? Cámara fotográfica

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	746	73.2	73.2	73.2
	No	273	26.8	26.8	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

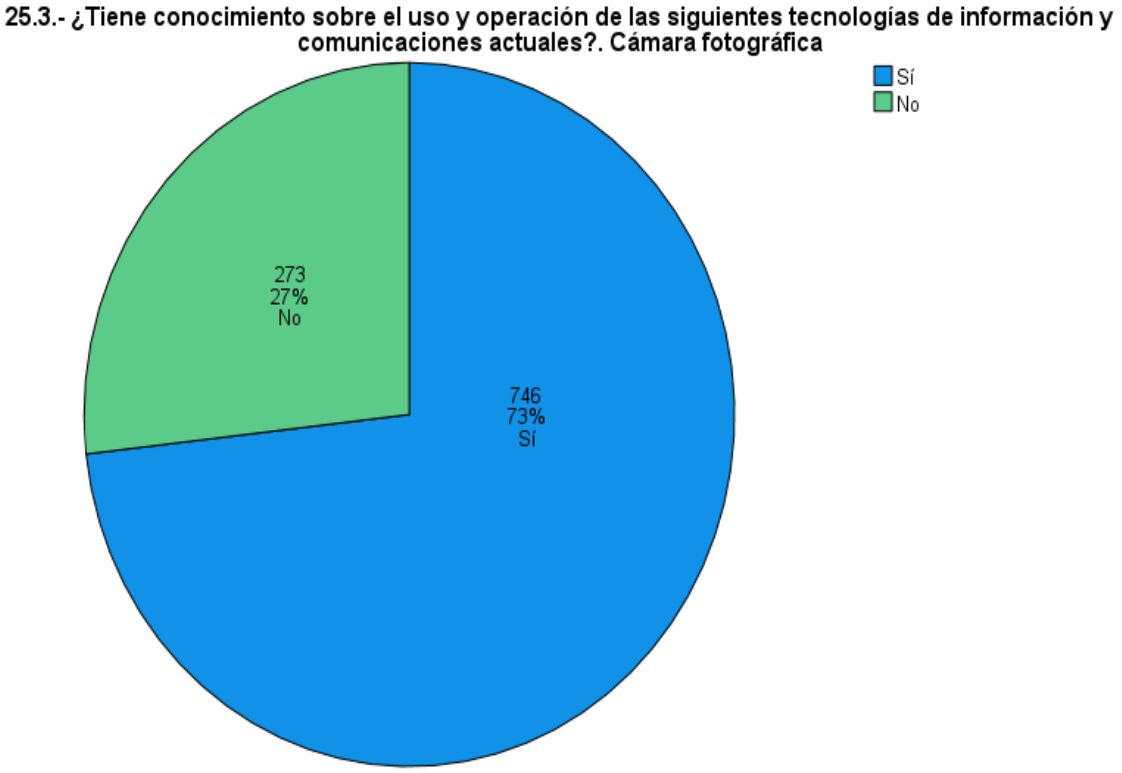

25.4 ¿Tiene conocimiento sobre el uso y operación de las siguientes tecnologías? Cámara de video

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

25.4.- ¿Tiene conocimiento sobre el uso y operación de las siguientes tecnologías de información y comunicaciones actuales?. Cámara de video

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	685	67.2	67.2	67.2
	No	334	32.8	32.8	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

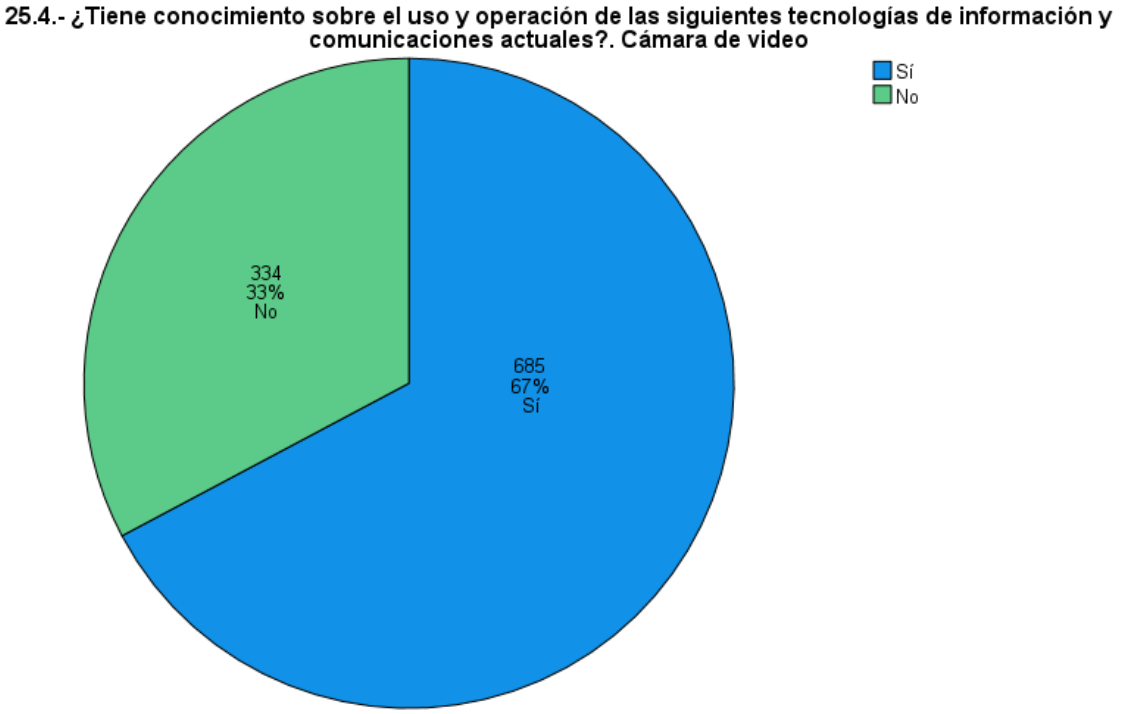

25.5 ¿Tiene conocimiento sobre el uso y operación de las siguientes tecnologías? Tablets

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	729	71.5	71.5	71.5
	No	290	28.5	28.5	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

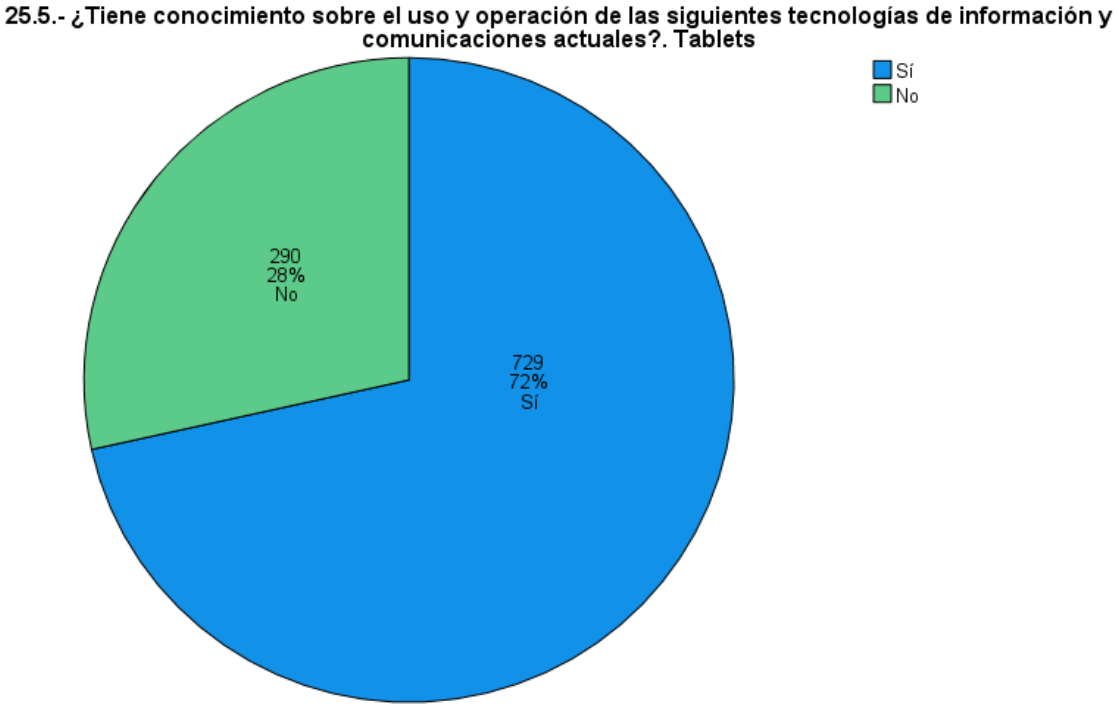

25.6 ¿Tiene conocimiento sobre el uso y operación de las siguientes tecnologías? Teléfono inteligente

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	850	83.4	83.4	83.4
	No	169	16.6	16.6	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

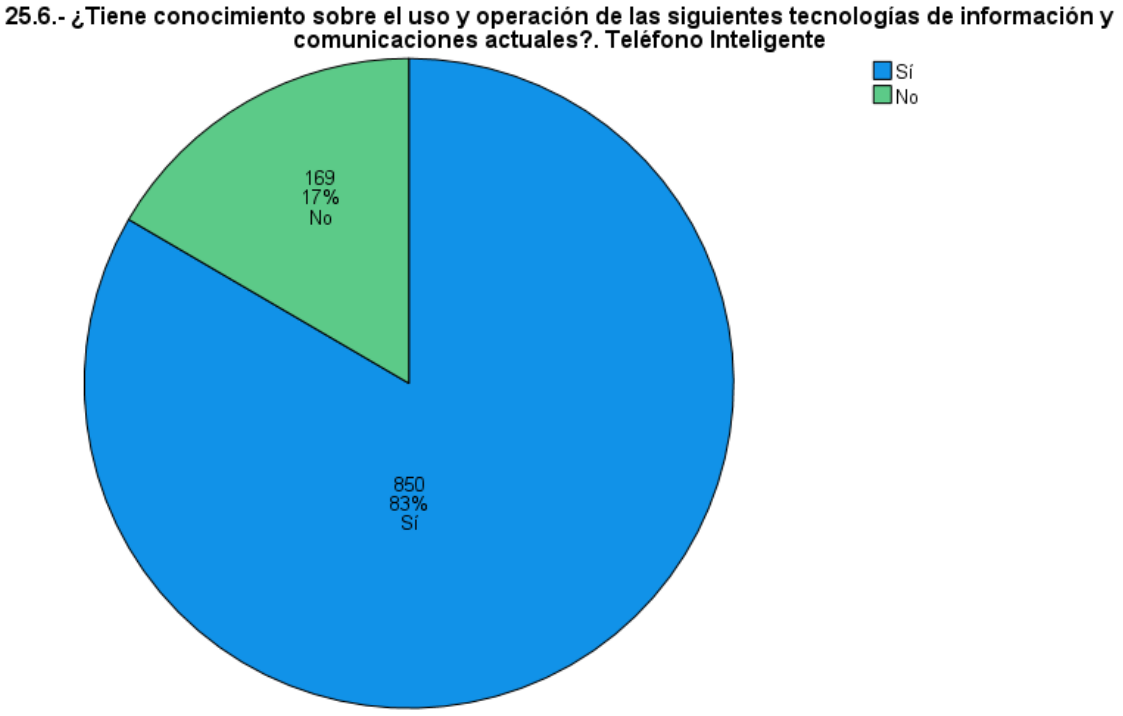

25.7 ¿Tiene conocimiento sobre el uso y operación de las siguientes tecnologías? Manejo de internet

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	852	83.6	83.6	83.6
	No	167	16.4	16.4	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

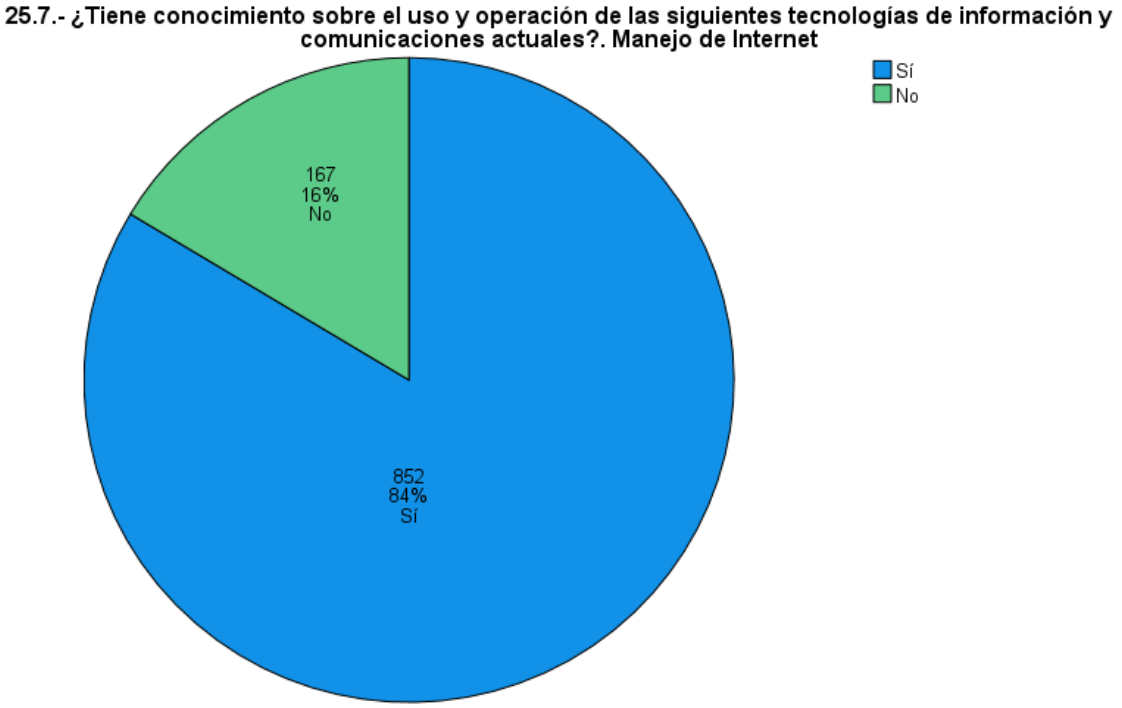

25.8 ¿Tiene conocimiento sobre el uso y operación de las siguientes tecnologías? Redes sociales

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	832	81.6	81.6	81.6
	No	187	18.4	18.4	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

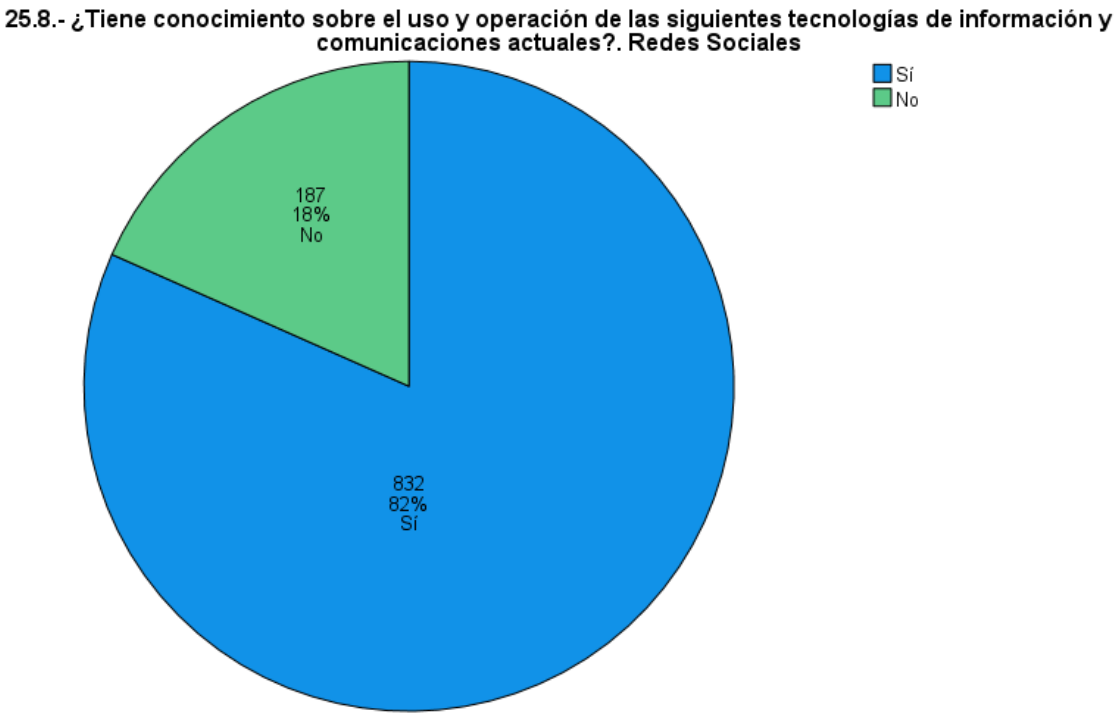

25.9 ¿Tiene conocimiento sobre el uso y operación de las siguientes tecnologías? Redes locales (intranet)

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	656	64.4	64.4	64.4
	No	363	35.6	35.6	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

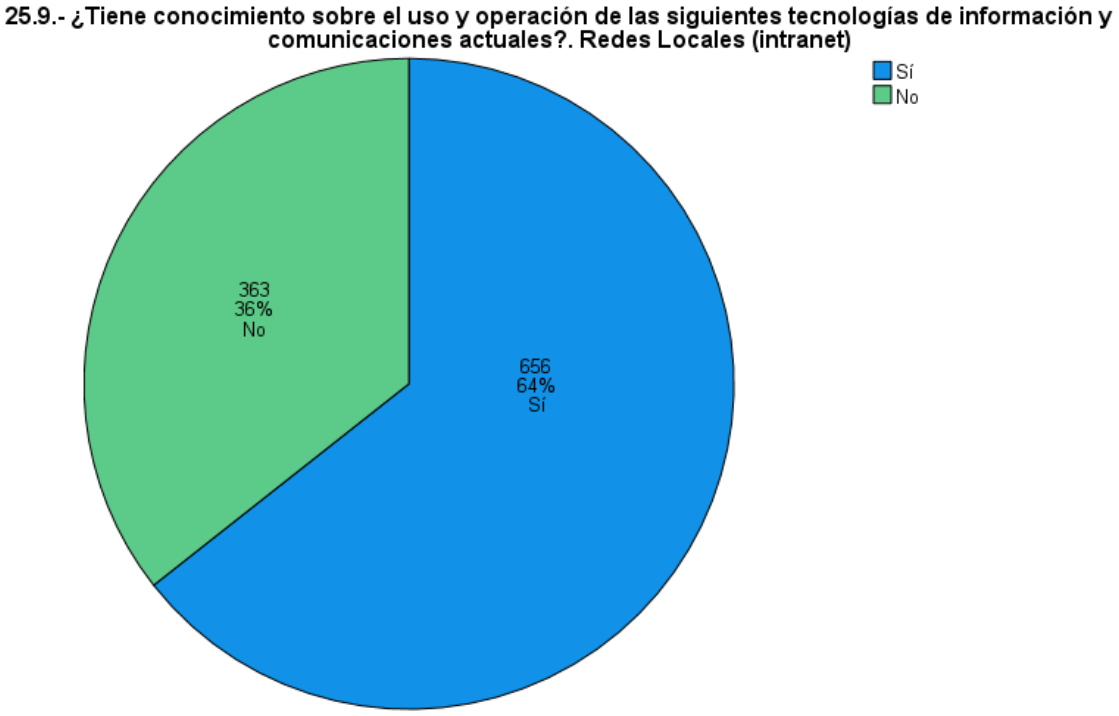

25.10 ¿Tiene conocimiento sobre el uso y operación de las siguientes tecnologías? Correo electrónico

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	876	86.0	86.0	86.0
	No	143	14.0	14.0	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

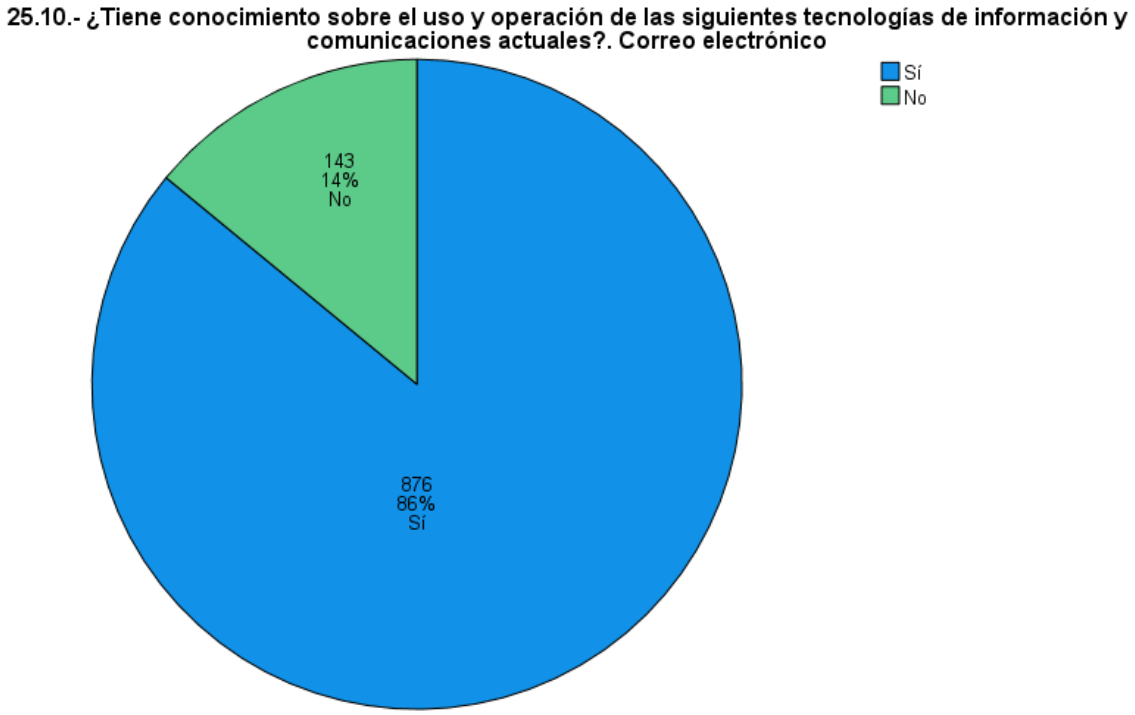

26. ¿Cuál de las siguientes fases del proceso del Informe Policial Homologado (IPH) 2020 considera la más difícil?

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Llenado del IPH	571	56.0	56.0	56.0
	Entrega/Recepción al Ministerio Público	297	29.1	29.1	85.2
	Captura en el aplicativo de Plataforma México	151	14.8	14.8	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

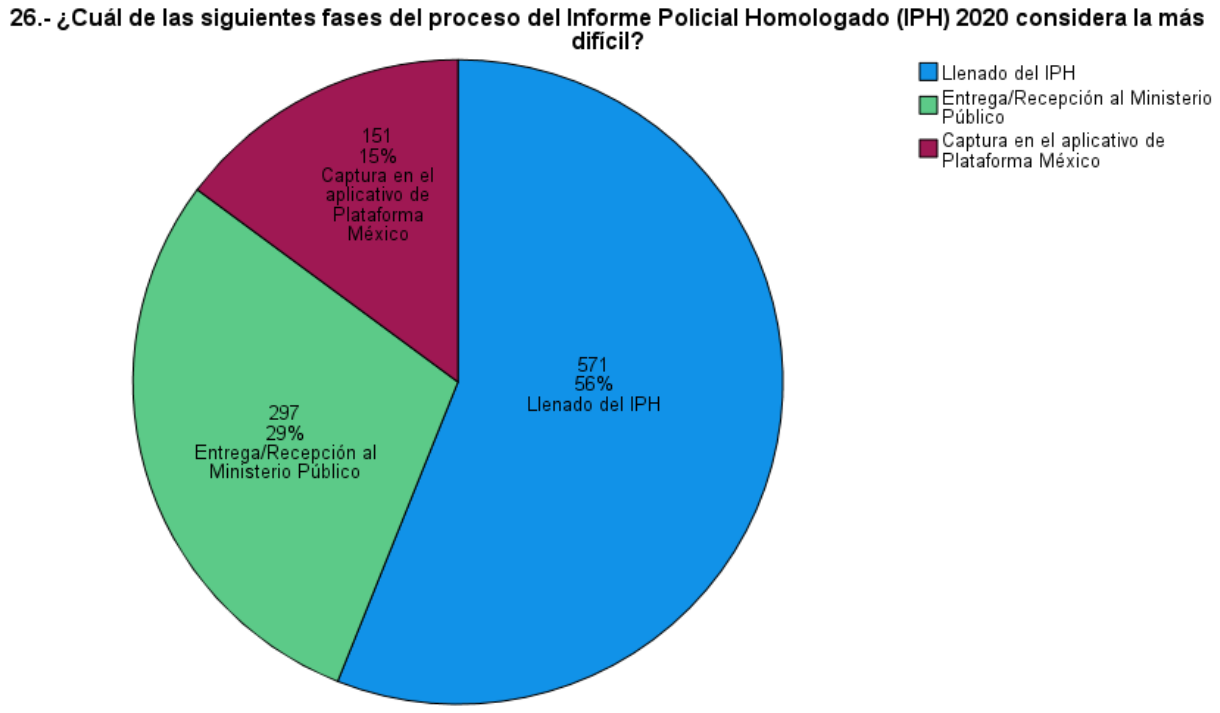

27 ¿Cuál es la percepción que tiene sobre el IPH 2020?

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Buena	291	28.6	28.6	28.6
	Regular	548	53.8	53.8	82.3
	Mala	104	10.2	10.2	92.5
	Ninguna	76	7.5	7.5	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

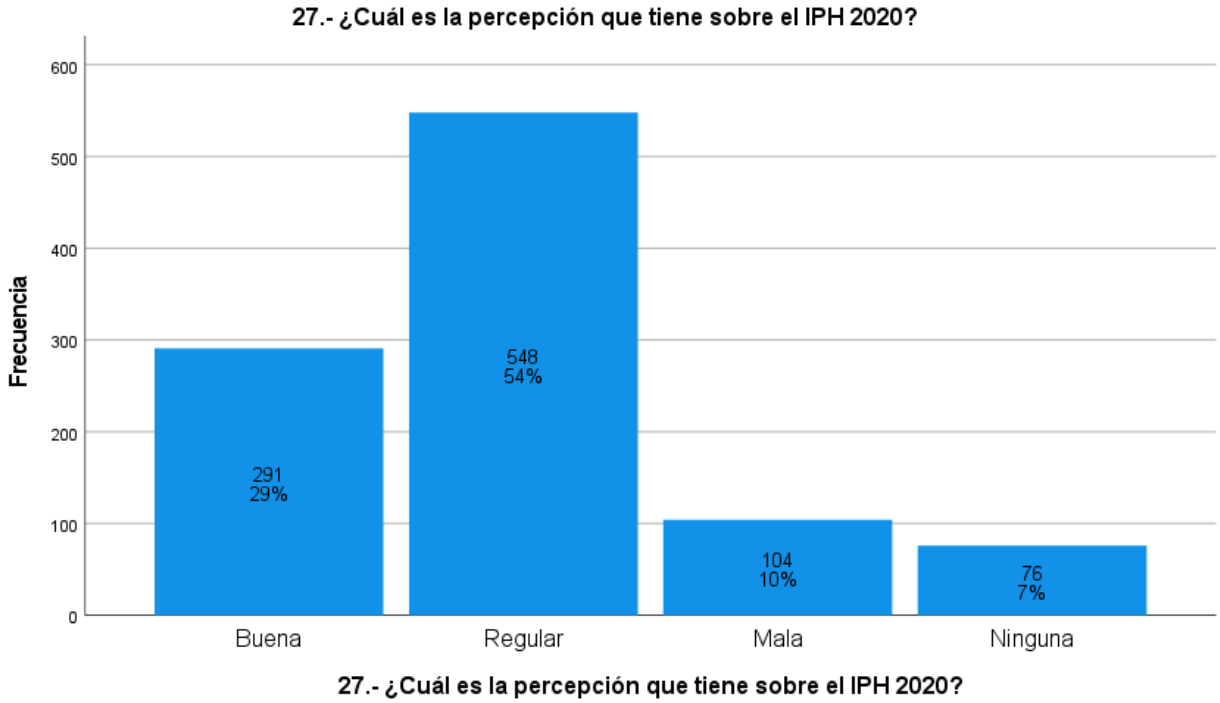

28. ¿Se siente capacitado para llenar el IPH 2020?

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Mucho	140	13,7	13,7	13,7
	Regular	579	56,8	56,8	70,6
	Poco	243	23,8	23,8	94,4
	Nada	57	5,6	5,6	100,0
	Total	1019	100,0	100,0	

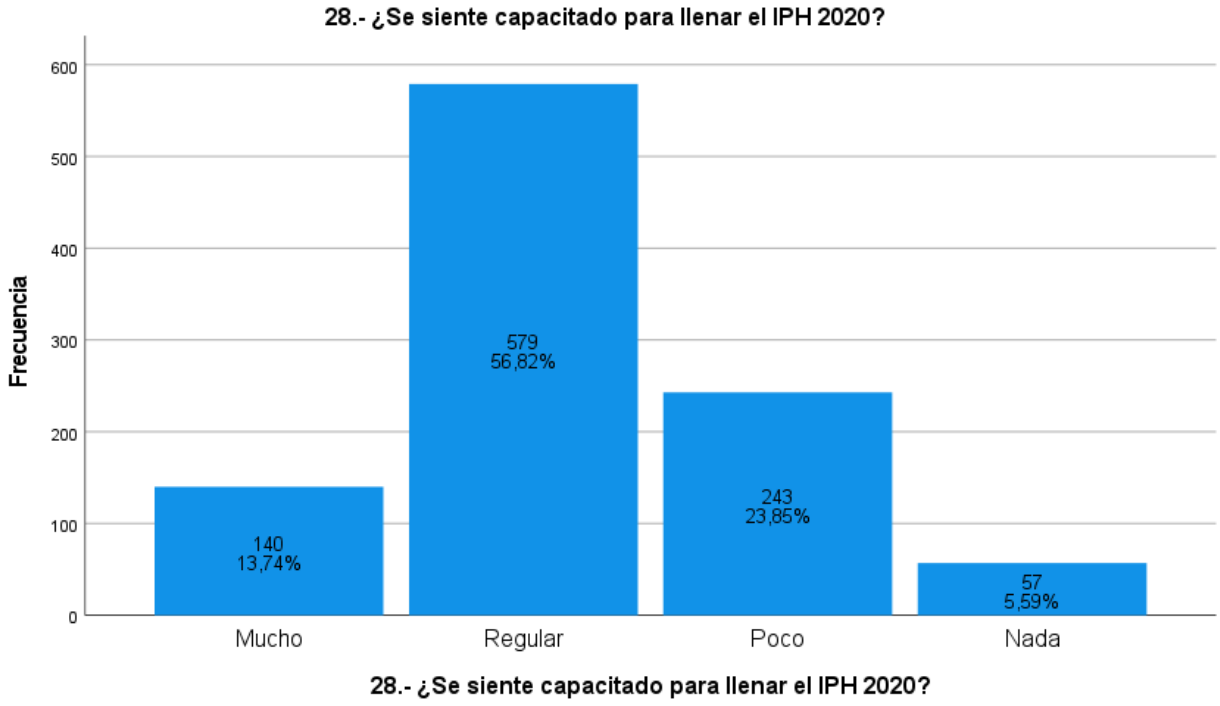

29 ¿Qué herramienta utiliza cotidianamente para escribir sus reportes, informes u otros escritos oficiales de trabajo?

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Computadora	147	14.4	14.4	14.4
	Tablets / teléfonos inteligentes	85	8.3	8.3	22.8
	Máquina de escribir	163	16.0	16.0	38.8
	Los hace a mano	217	21.3	21.3	60.1
	No elabora reportes, informes o escritos	407	39.9	39.9	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

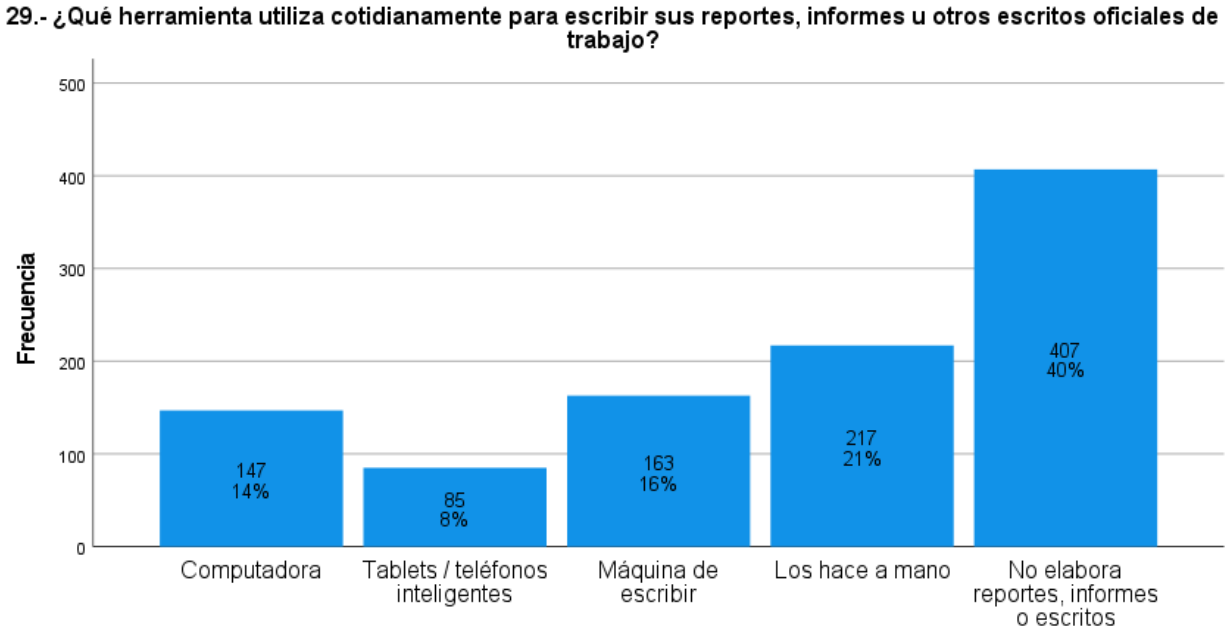

30.1 ¿Qué elemento considera necesario para un adecuado llenado del IPH 2020? Capacitación

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	982	96.4	96.4	96.4
	No	37	3.6	3.6	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

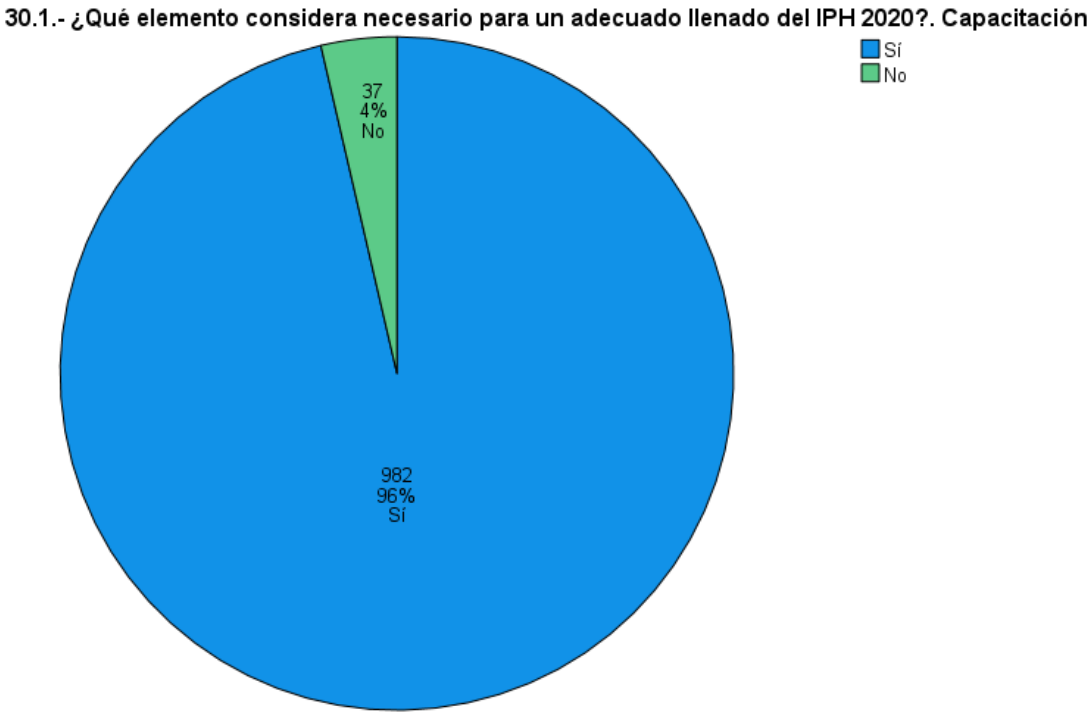

30.2 ¿Qué elemento considera necesario para un adecuado llenado del IPH 2020? Infraestructura tecnológica

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	838	82.2	82.2	82.2
	No	181	17.8	17.8	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

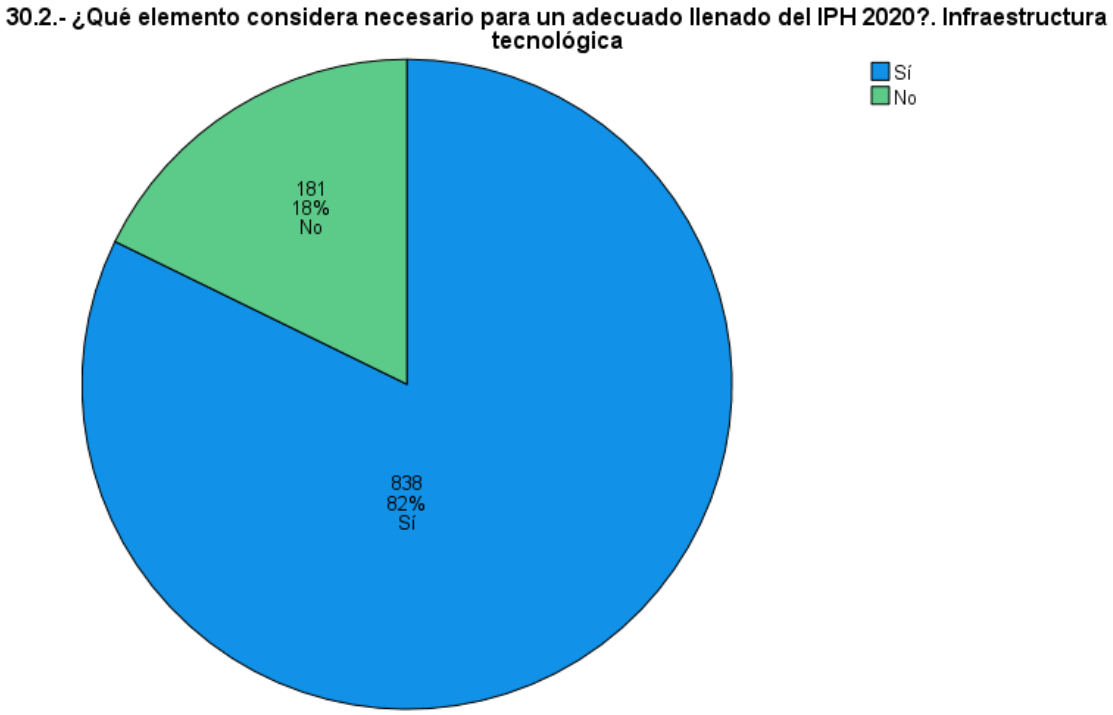

30.3 ¿Qué elemento considera necesario para un adecuado llenado del IPH 2020? Disposición del superior

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	755	74.1	74.1	74.1
	No	264	25.9	25.9	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

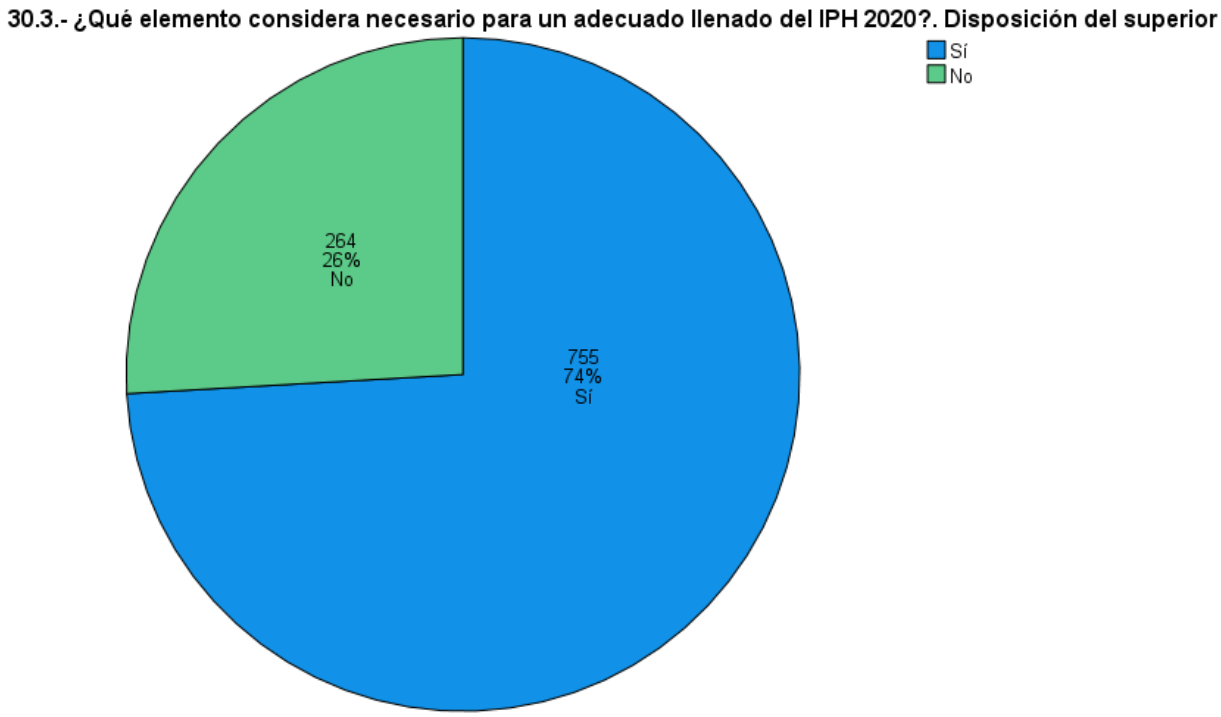

30.4 ¿Qué elemento considera necesario para un adecuado llenado del IPH 2020? Tiempo suficiente para el llenado

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	927	91.0	91.0	91.0
	No	92	9.0	9.0	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

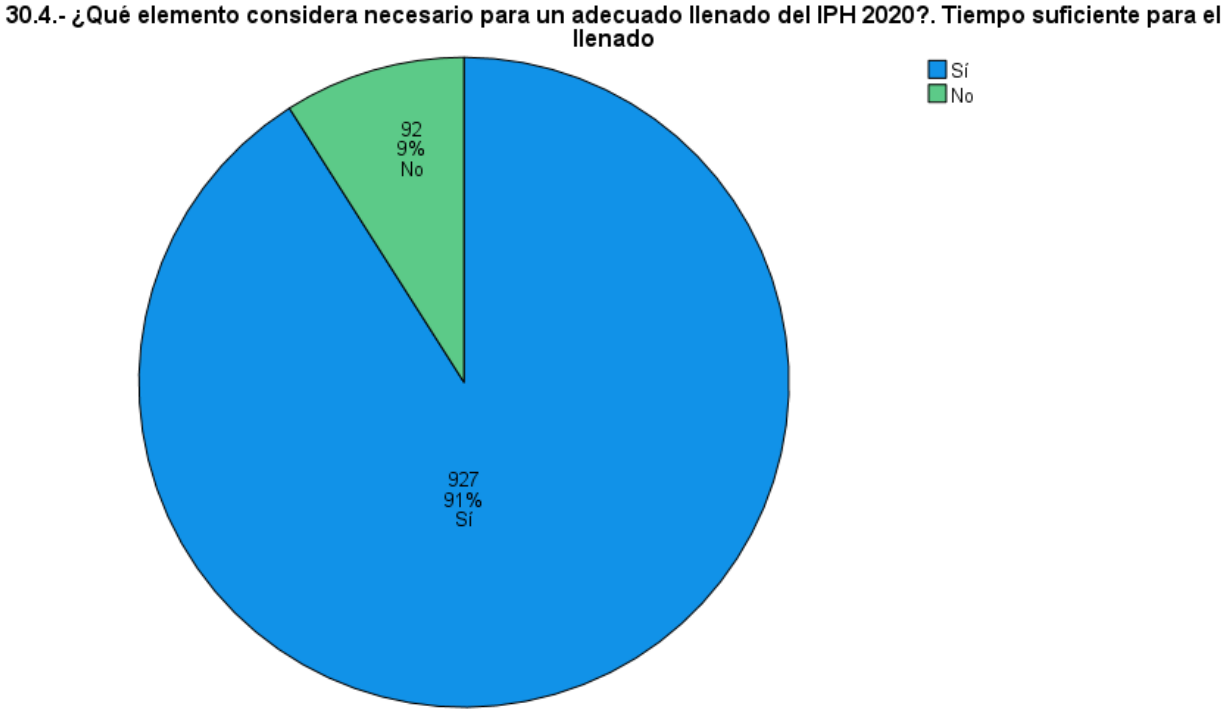

30.5 ¿Qué elemento considera necesario para un adecuado llenado del IPH 2020? Guía de llenado

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	938	92.1	92.1	92.1
	No	81	7.9	7.9	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

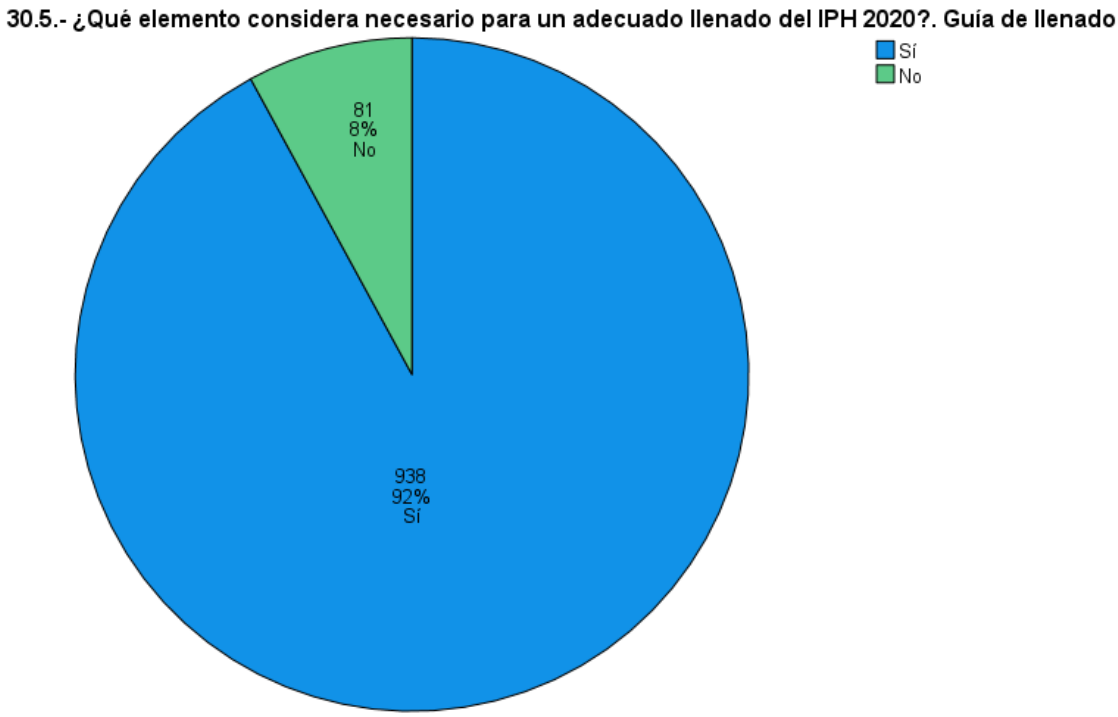

31 ¿En el desempeño de su trabajo, ha solicitado información del Sistema Único de Información Criminal (SUIC) respecto a los vehículos robados, mantenimientos judiciales u otra información?

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	257	25.2	25.2	25.2
	No	637	62.5	62.5	87.7
	No sabe	125	12.3	12.3	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

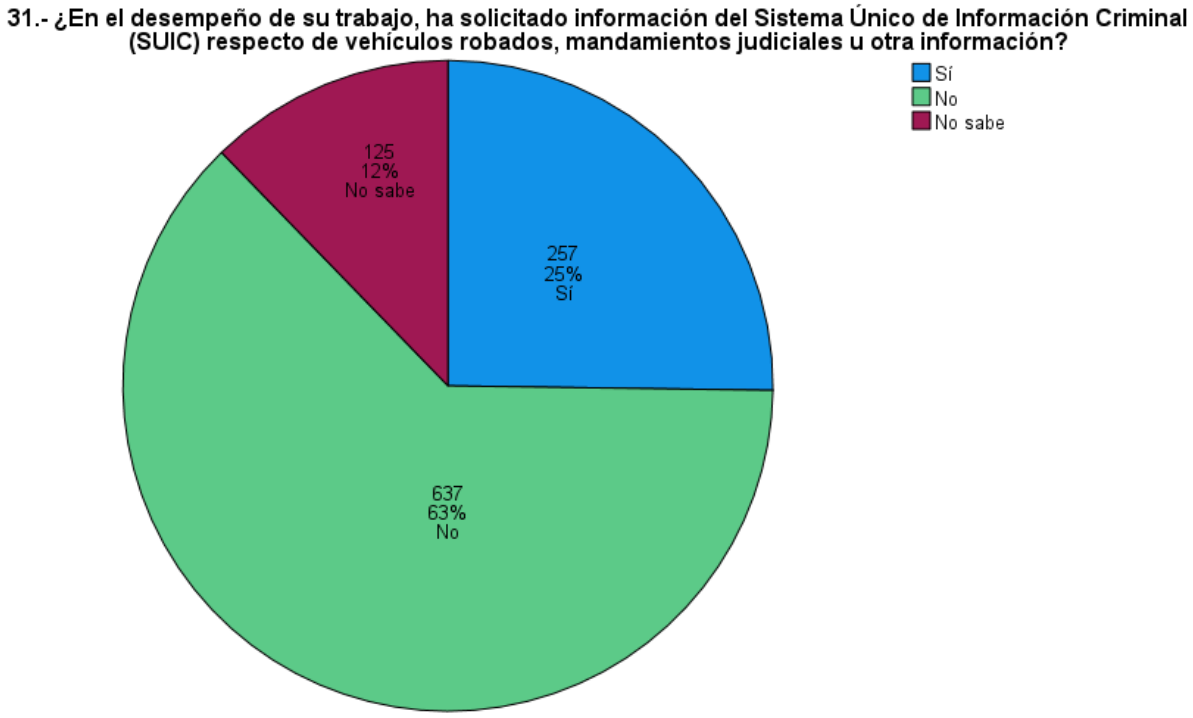

32 ¿En su área de trabajo ¿Cuenta con equipo para consultar el Sistema Único de Información Criminal (SUIC) ?

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	243	23.8	23.8	23.8
	No	776	76.2	76.2	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

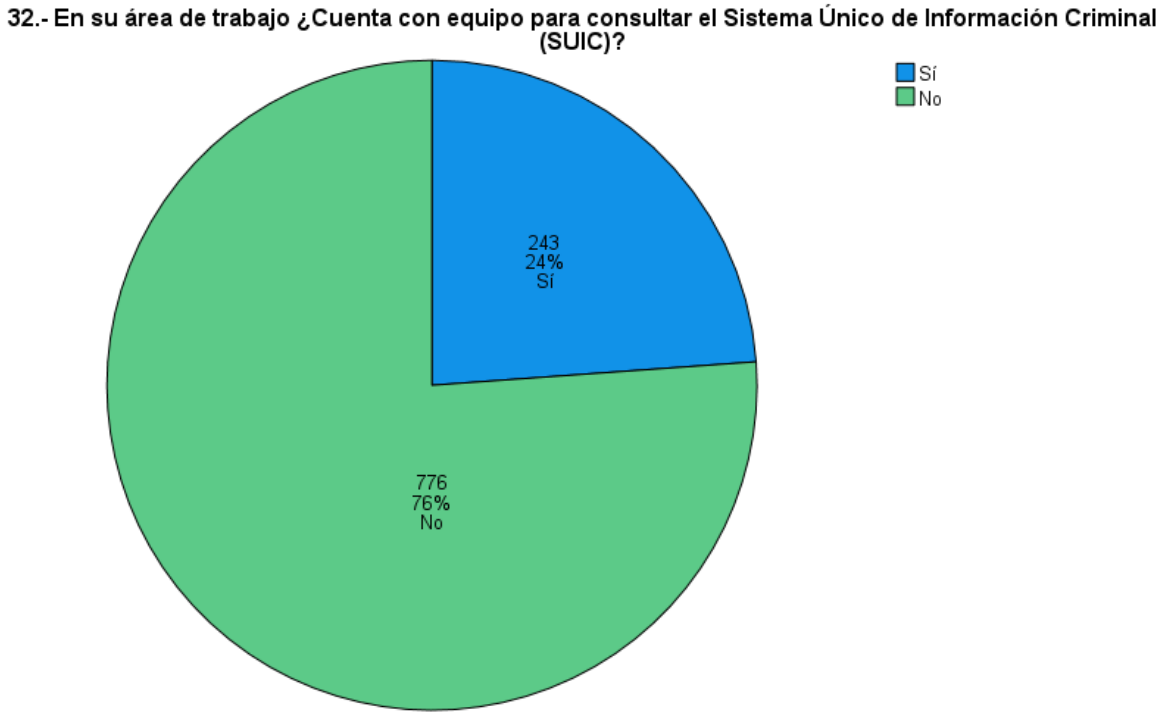

33.1 ¿Qué métodos de identificación y registro de personal cuenta su institución? Clave Única de Identificación Personal (CUIP)

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	849	83.3	83.3	83.3
	No	54	5.3	5.3	88.6
	No sabe	116	11.4	11.4	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

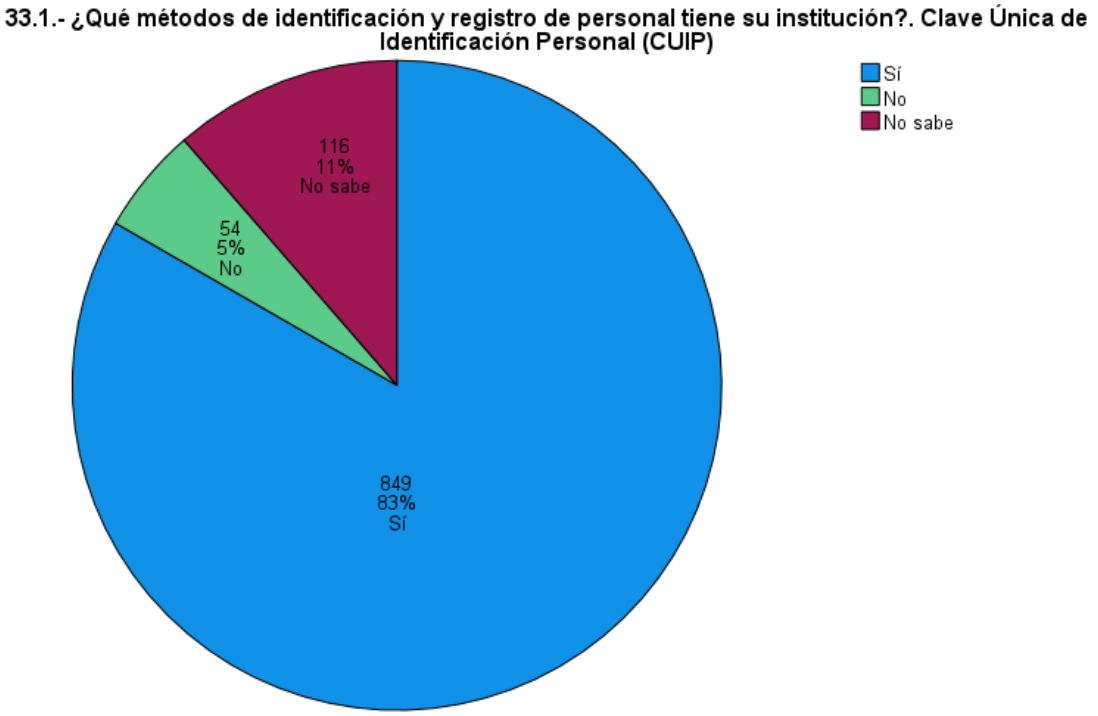

33.2 ¿Qué métodos de identificación y registro de personal tiene su institución? Huellas dactilares

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	579	56.8	56.8	56.8
	No	258	25.3	25.3	82.1
	No sabe	182	17.9	17.9	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

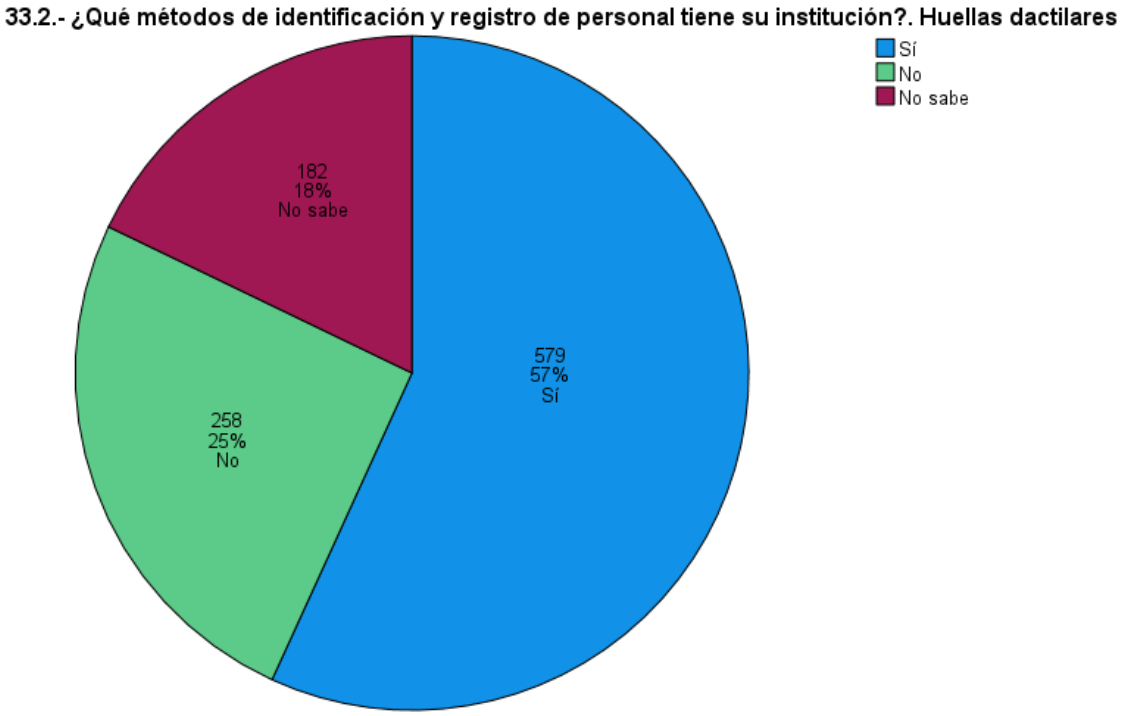

33.3 ¿Que métodos de identificación y registro de personal tiene su institución? Registro de voz

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	569	55.8	55.8	55.8
	No	284	27.9	27.9	83.7
	No sabe	166	16.3	16.3	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

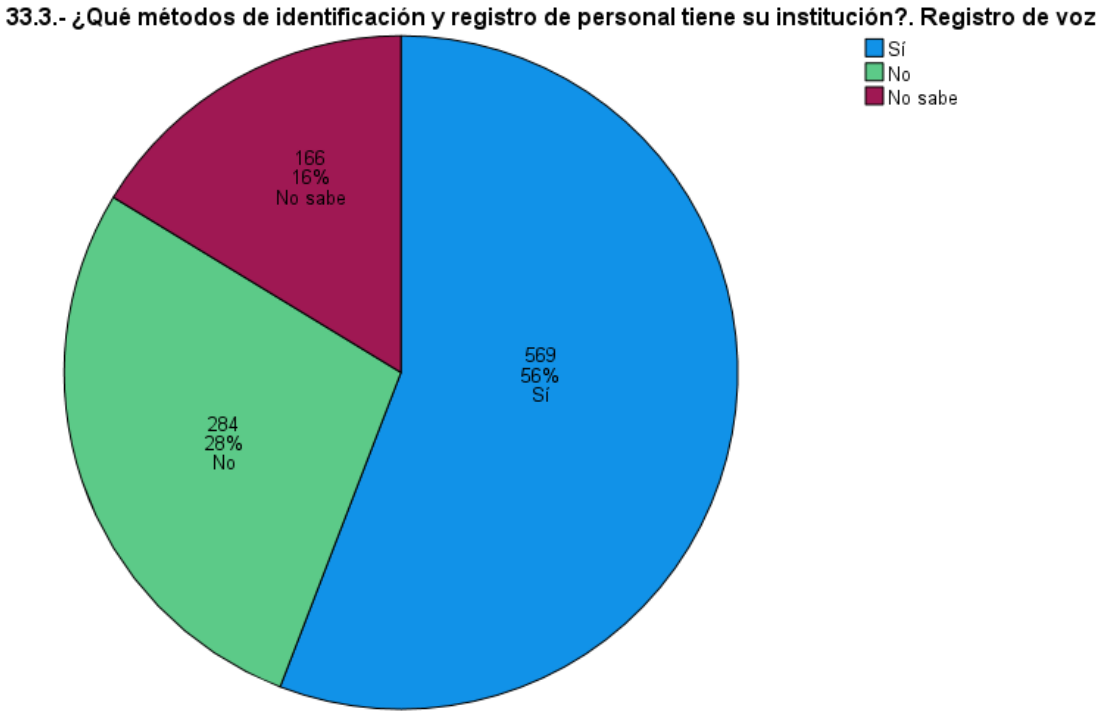

33.4 ¿Que métodos de identificación y registro de personal tiene su institución? Identificación con fotografía (actualizada)

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	735	72.1	72.1	72.1
	No	135	13.2	13.2	85.4
	No sabe	149	14.6	14.6	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

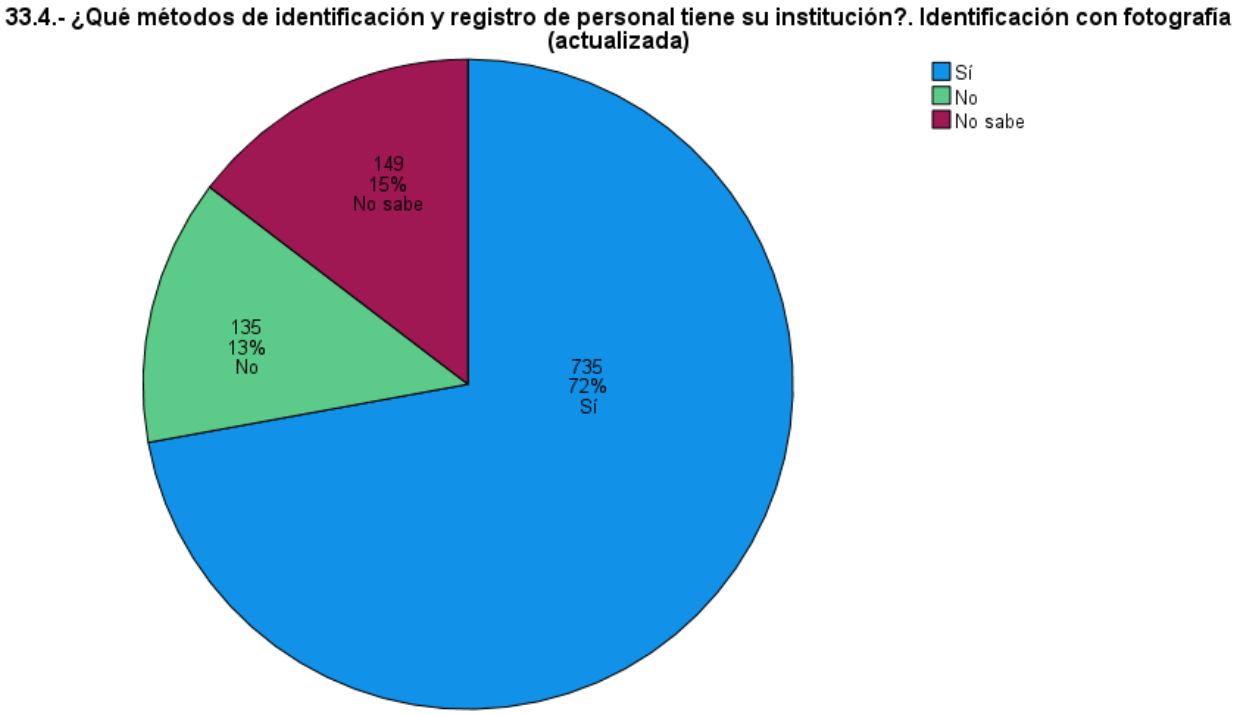

INFRAESTRUCTURA

34. En general ¿cómo considera el estado físico actual de las instalaciones donde opera?

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Excelente	42	4.1	4.1	4.1
	Muy Bueno	63	6.2	6.2	10.3
	Bueno	335	32.9	32.9	43.2
	Regular	425	41.7	41.7	84.9
	Malo	154	15.1	15.1	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

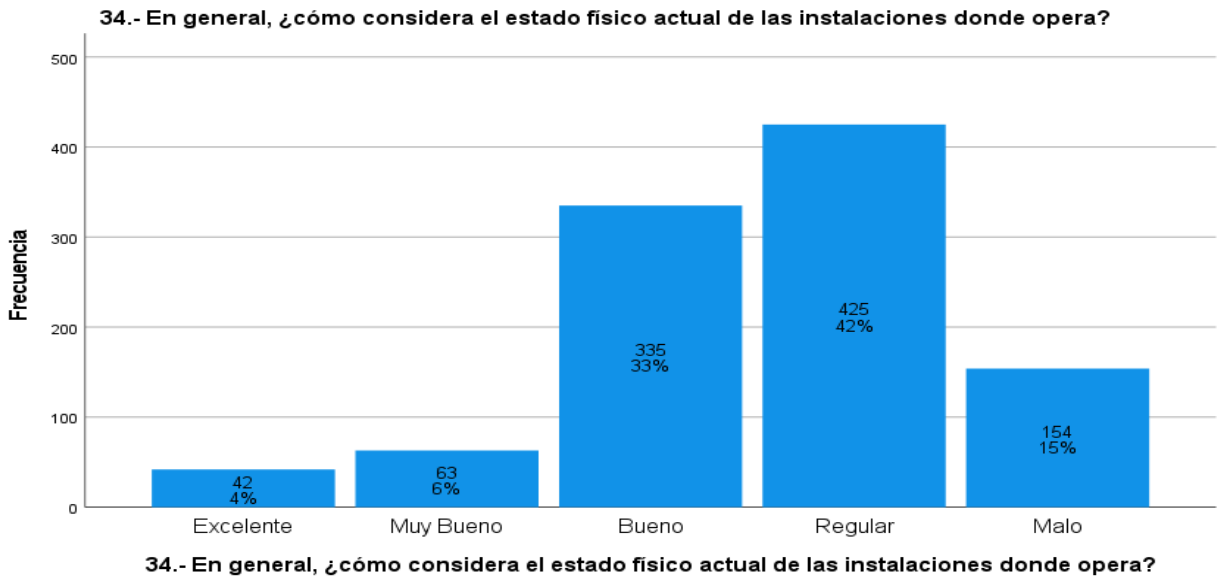

35. ¿Considera que hubo mejoras físicas a las instalaciones de la institución donde labora durante el 2020?

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	365	35.8	35.8	35.8
	No	654	64.2	64.2	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

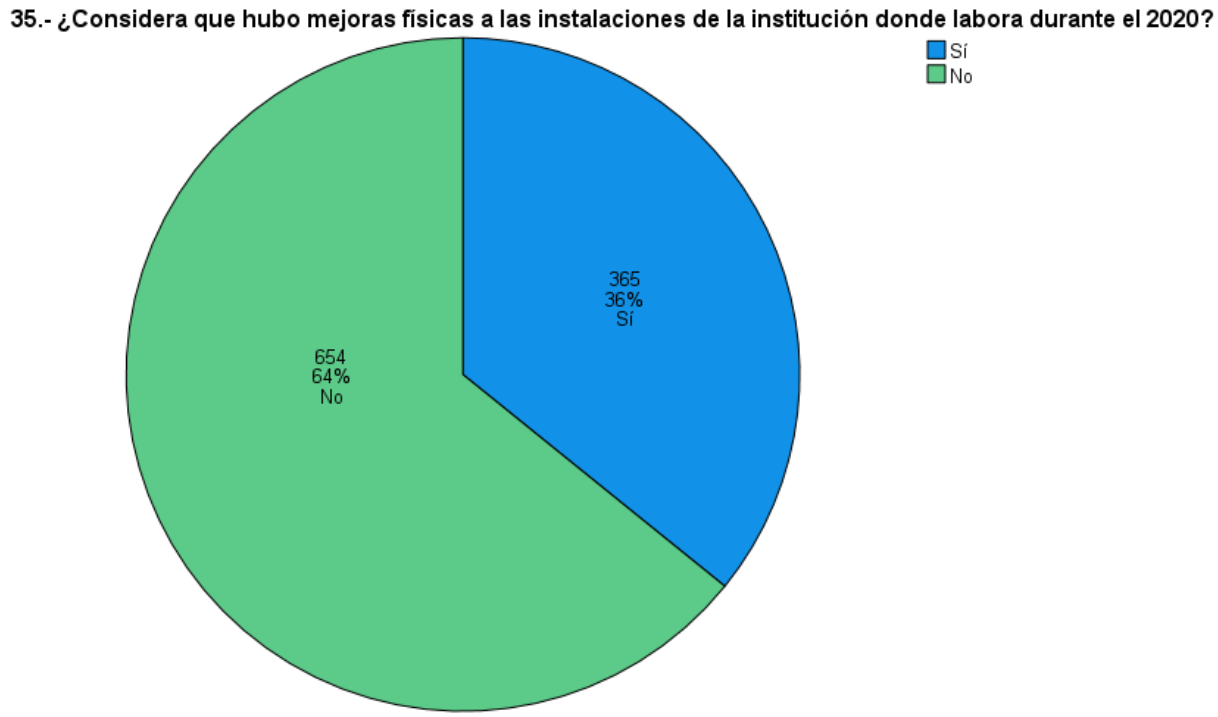

35.1 Indique si las mejoras, ampliaciones o construcciones ejecutadas, cumplen con la calidad que usted esperaba.

Estadísticos

N	Válido	365
	Perdidos	654

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	186	18.3	51.0	51.0
	No	57	5.6	15.6	66.6
	Poco	122	12.0	33.4	100.0
	Total	365	35.8	100.0	
Perdidos	Sistema	654	64.2		
Total		1019	100.0		

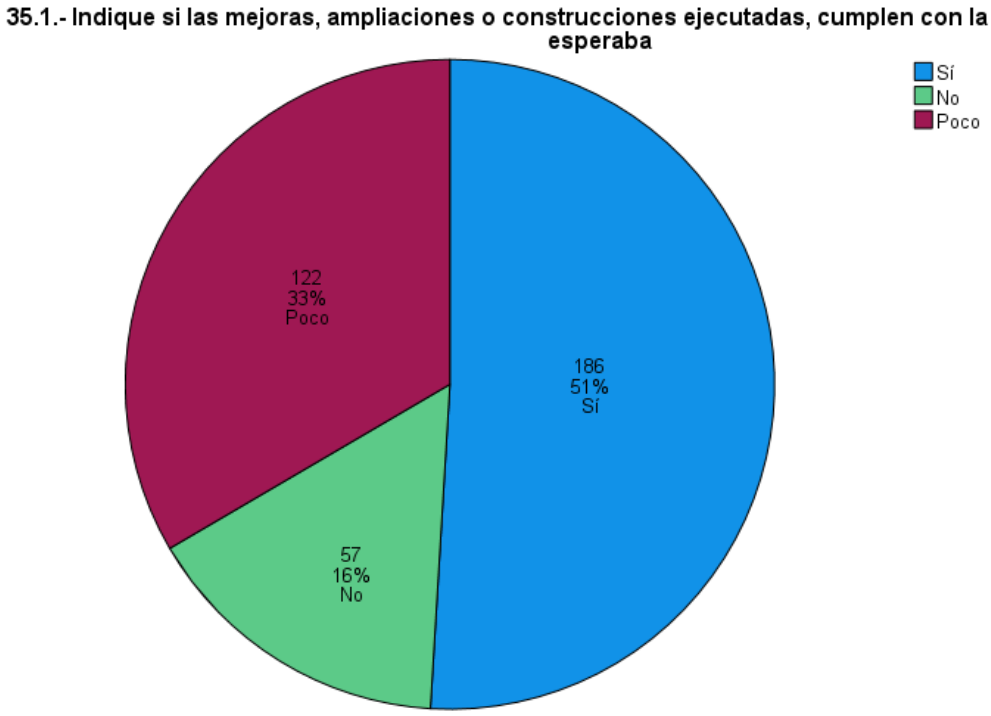

35.2 Mencione si las mejoras, ampliaciones o construcciones realizadas a las instalaciones donde actualmente labora, resuelven las necesidades de infraestructura de la Institución.

Estadísticos

N	Válido	365
	Perdidos	654

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	149	14.6	40.8	40.8
	No	78	7.7	21.4	62.2
	Parcialmente	138	13.5	37.8	100.0
	Total	365	35.8	100.0	
Perdidos	Sistema	654	64.2		
Total		1019	100.0		

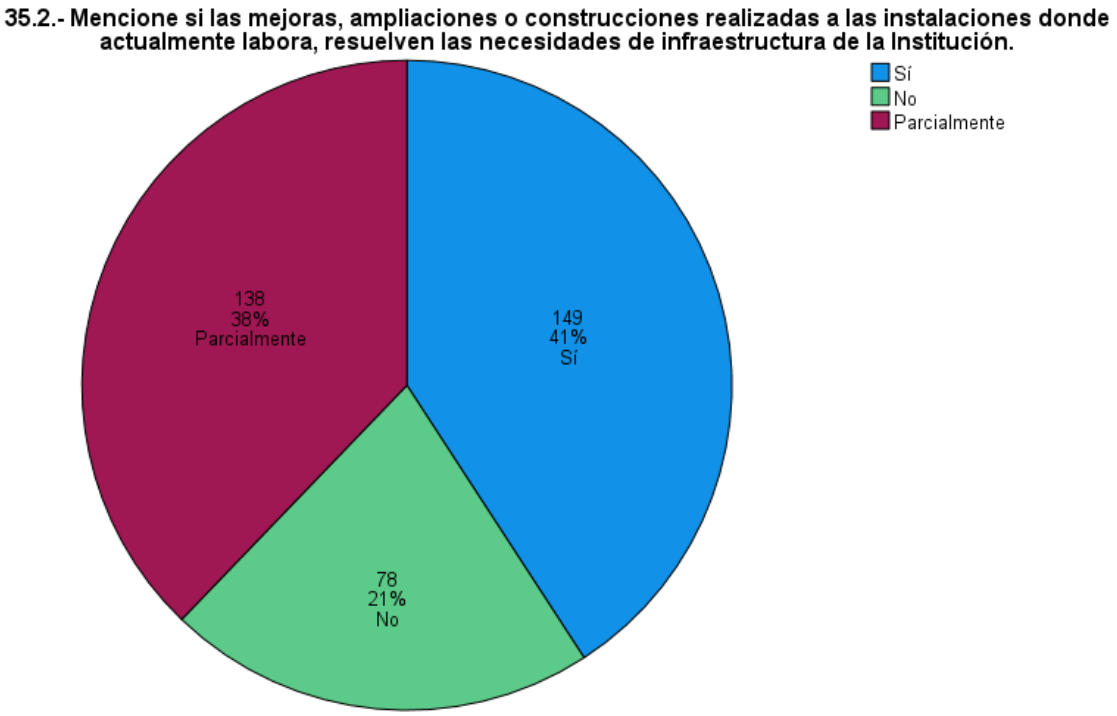

35.3 Mencione si las mejoras, ampliaciones o construcciones realizadas a las instalaciones donde actualmente labora, influyen en la mejora de su capacidad operativa y/o de respuesta.

Estadísticos

N	Válido	365
	Perdidos	654

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	174	17.1	47.7	47.7
	No	88	8.6	24.1	71.8
	Poco	103	10.1	28.2	100.0
	Total	365	35.8	100.0	
Perdidos	Sistema	654	64.2		
Total		1019	100.0		

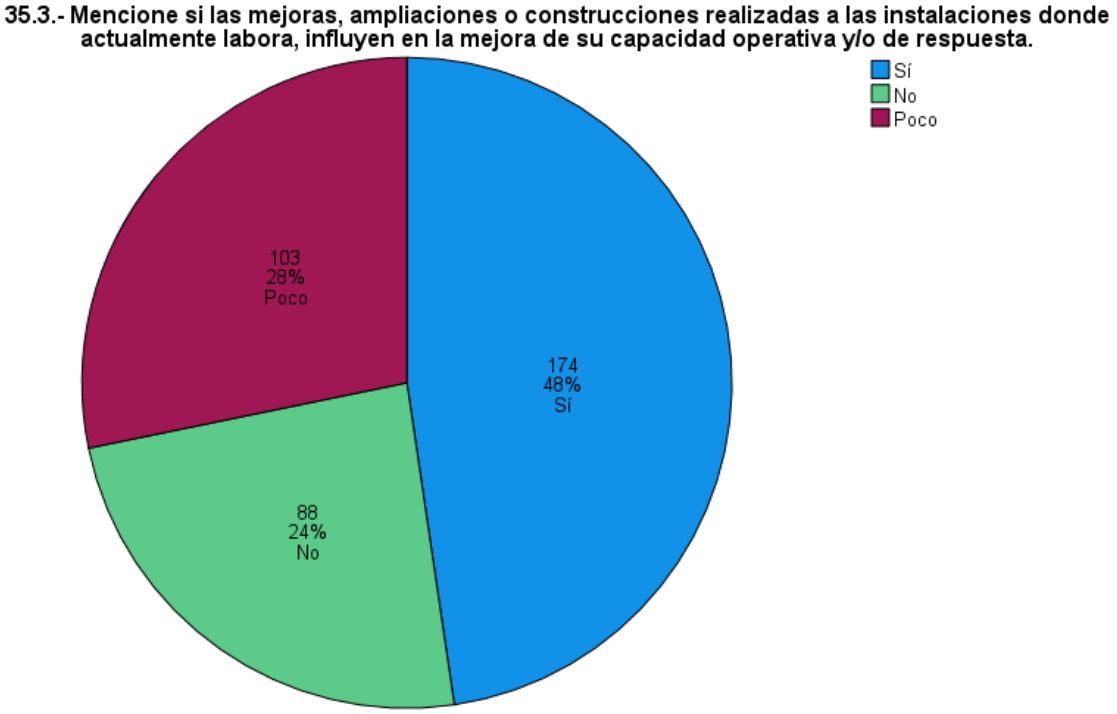

36. ¿Considera que las instalaciones con las que cuenta actualmente le permiten operar de manera eficiente y eficaz?

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	562	55.2	55.2	55.2
	No	457	44.8	44.8	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

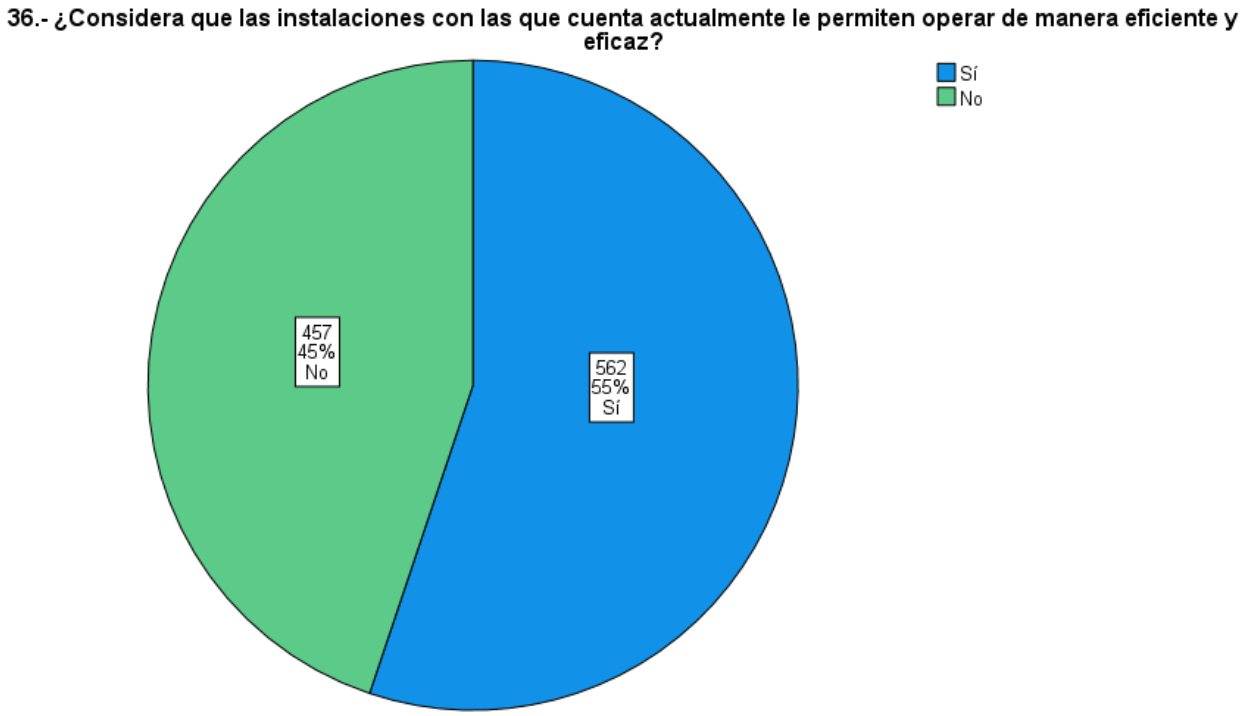

36.1.1 Si la respuesta es No, indique la razón, Faltan espacios

Estadísticos

N	Válido	457
	Perdidos	562

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si aplica	422	41.4	92.3	92.3
	No aplica	35	3.4	7.7	100.0
	Total	457	44.8	100.0	
Perdidos	Sistema	562	55.2		
Total		1019	100.0		

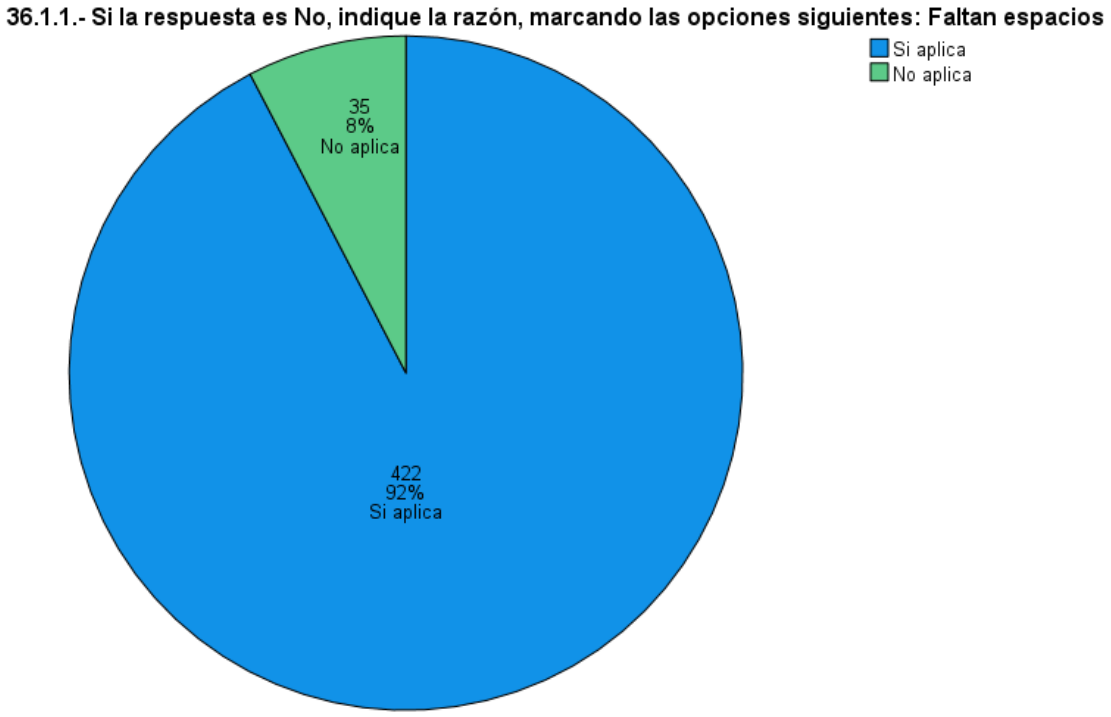

36.1.2 Si la respuesta es No, indique la razón. Los espacios están en malas condiciones

Estadísticos

N	Válido	457
	Perdidos	562

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si aplica	386	37.9	84.5	84.5
	No aplica	71	7.0	15.5	100.0
	Total	457	44.8	100.0	
Perdidos	Sistema	562	55.2		
Total		1019	100.0		

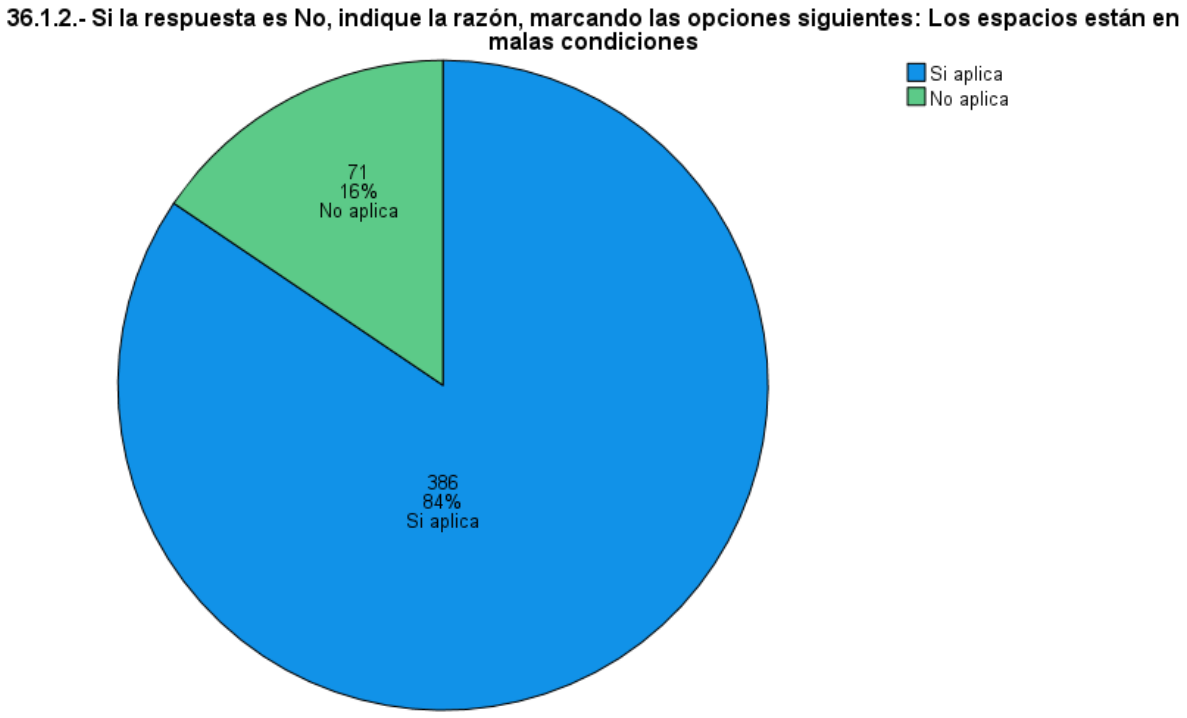

36.1.3 Si la respuesta es No, indique la razón. No hay suficiente capacidad

Estadísticos

N	Válido	457
	Perdidos	562

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si aplica	390	38.3	85.3	85.3
	No aplica	67	6.6	14.7	100.0
	Total	457	44.8	100.0	
Perdidos	Sistema	562	55.2		
Total		1019	100.0		

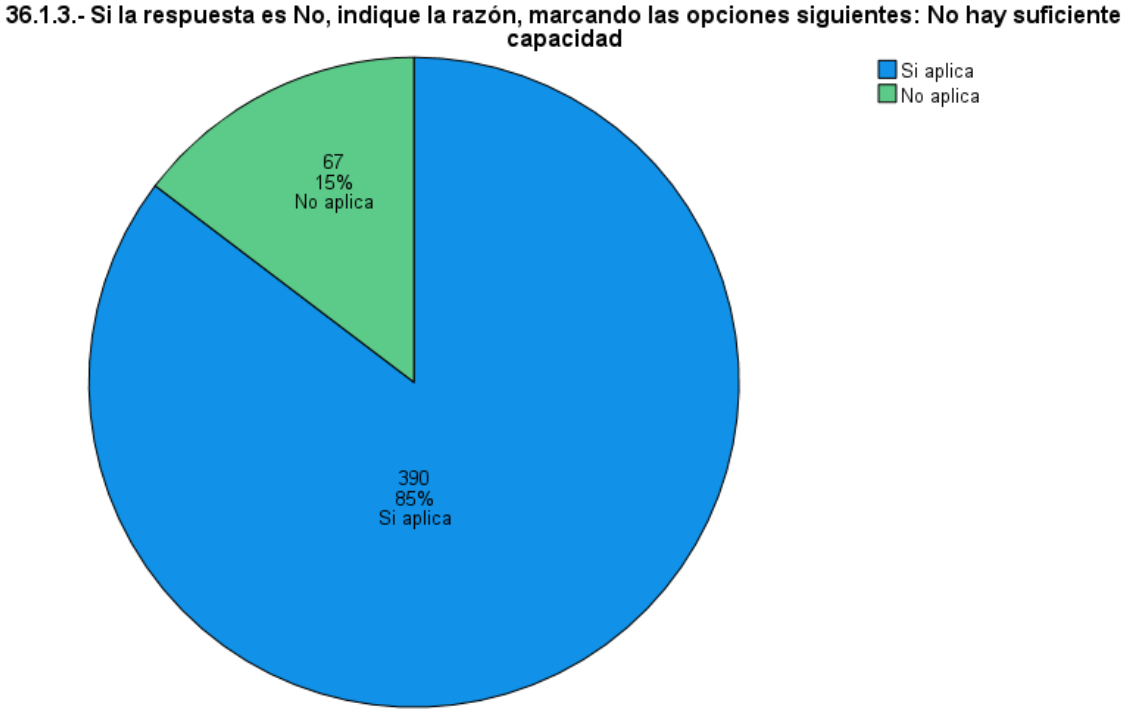

36.1.4 Si la respuesta es No, indique la razón. Los espacios no son los adecuados para la operación

Estadísticos

N	Válido	457
	Perdidos	562

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si aplica	372	36.5	81.4	81.4
	No aplica	85	8.3	18.6	100.0
	Total	457	44.8	100.0	
Perdidos	Sistema	562	55.2		
Total		1019	100.0		



37. ¿Considera necesario que se lleven a cabo mejoras, ampliaciones o construcciones a las instalaciones donde actualmente labora?

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	912	89.5	89.5	89.5
	No	107	10.5	10.5	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

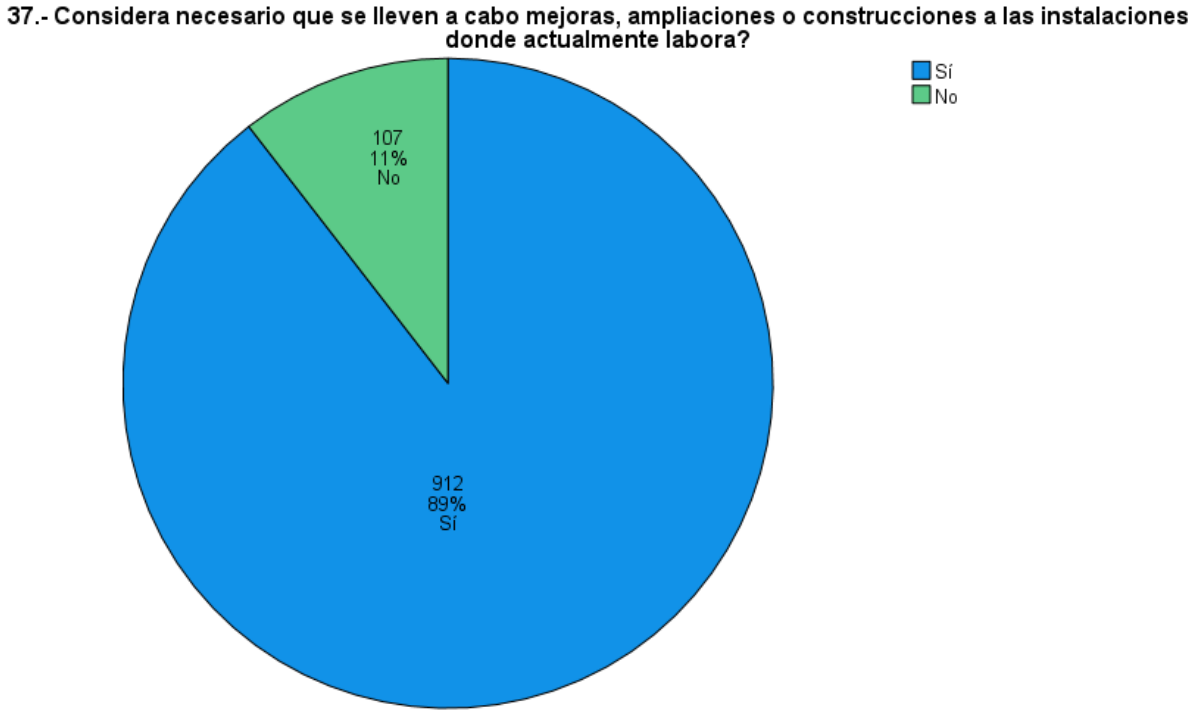

CONDICIONES LABORALES Y FUNCIONES POLICIALES

38. ¿Qué tan orgulloso se siente de ser... (Policía Estatal / Policía de Investigación / Custodio)?

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy orgulloso	716	70.3	70.3	70.3
	Orgulloso	266	26.1	26.1	96.4
	Poco orgulloso	31	3.0	3.0	99.4
	Nada orgulloso	6	.6	.6	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	



39 ¿Cuál es la razón por la cual es (Policía Estatal / Policía de Investigación / Custodio)?

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Por necesidad económica o desempleo	309	30.3	30.3	30.3
	Porque siempre le llamo la atención	91	8.9	8.9	39.3
	Porque era la mejor opción disponible	87	8.5	8.5	47.8
	Para tener estabilidad	67	6.6	6.6	54.4
	Para ayudar a la gente	36	3.5	3.5	57.9
	Porque quiere combatir la inseguridad	124	12.2	12.2	70.1
	Por convencimiento de amistades	84	8.2	8.2	78.3
	Por herencia familiar	76	7.5	7.5	85.8
	Desarrollo profesional o personal	30	2.9	2.9	88.7
	Por vocación	115	11.3	11.3	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	



40 ¿En qué situación se encuentra en su comunidad derivado de ser... (Policía Estatal / Policía de Investigación / Custodio)?

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Reconocimiento en su comunidad	89	8.7	8.7	8.7
	Respeto en su comunidad	732	71.8	71.8	80.6
	Discriminación en su comunidad	198	19.4	19.4	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

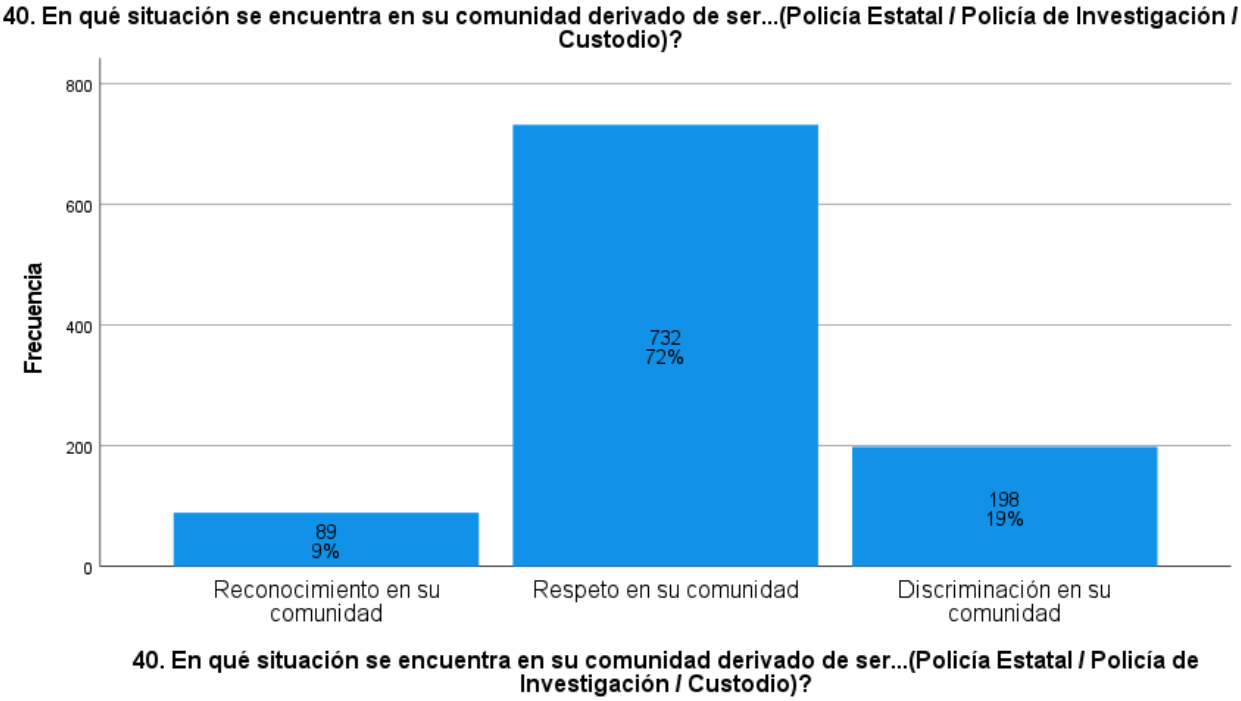

41.1 ¿De la siguiente lista, indique qué le gusta de su trabajo: Proteger y servir a la sociedad

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Le gusta	992	97.4	97.4	97.4
	No le gusta	6	.6	.6	97.9
	Indistinto	21	2.1	2.1	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

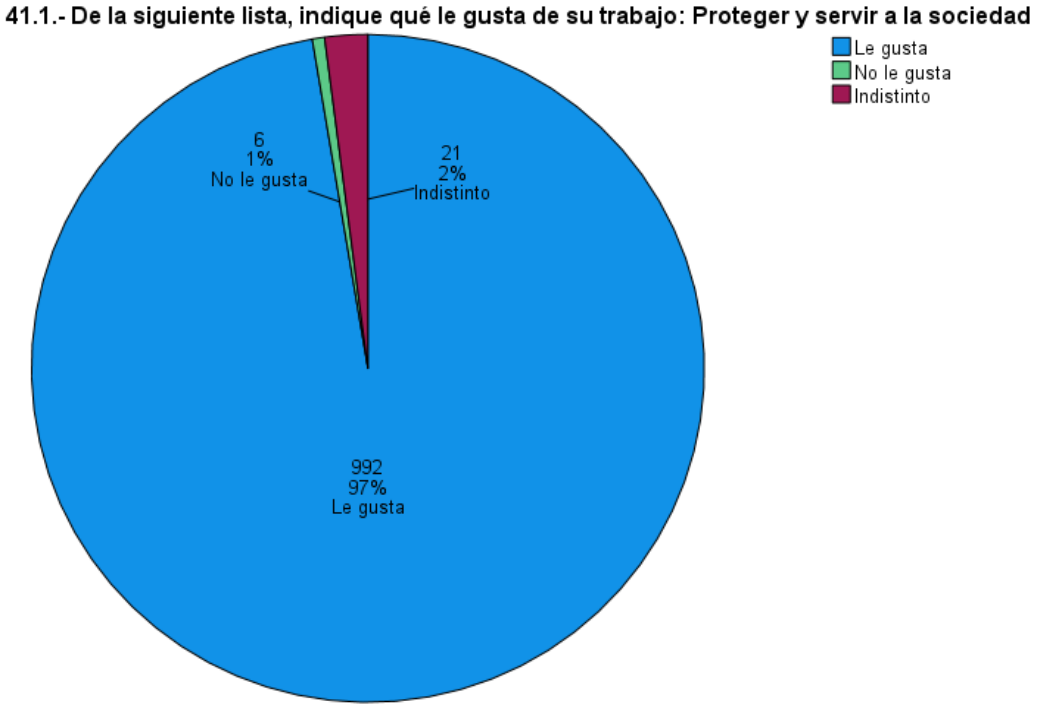

41.2 ¿De la siguiente lista, indique qué le gusta de su trabajo: Investigar los hechos delictivos

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Le gusta	867	85.1	85.1	85.1
	No le gusta	32	3.1	3.1	88.2
	Indistinto	120	11.8	11.8	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

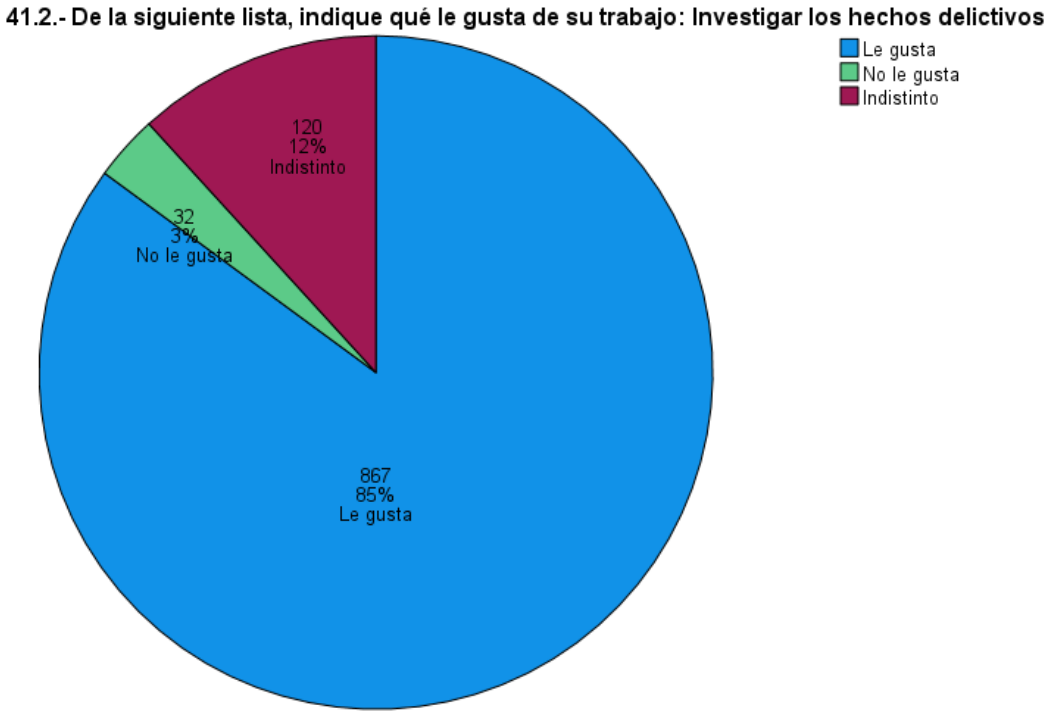

41.3 ¿De la siguiente lista, indique qué le gusta de su trabajo: Investigar y analizar las evidencias

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Le gusta	729	71.5	71.5	71.5
	No le gusta	71	7.0	7.0	78.5
	Indistinto	219	21.5	21.5	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

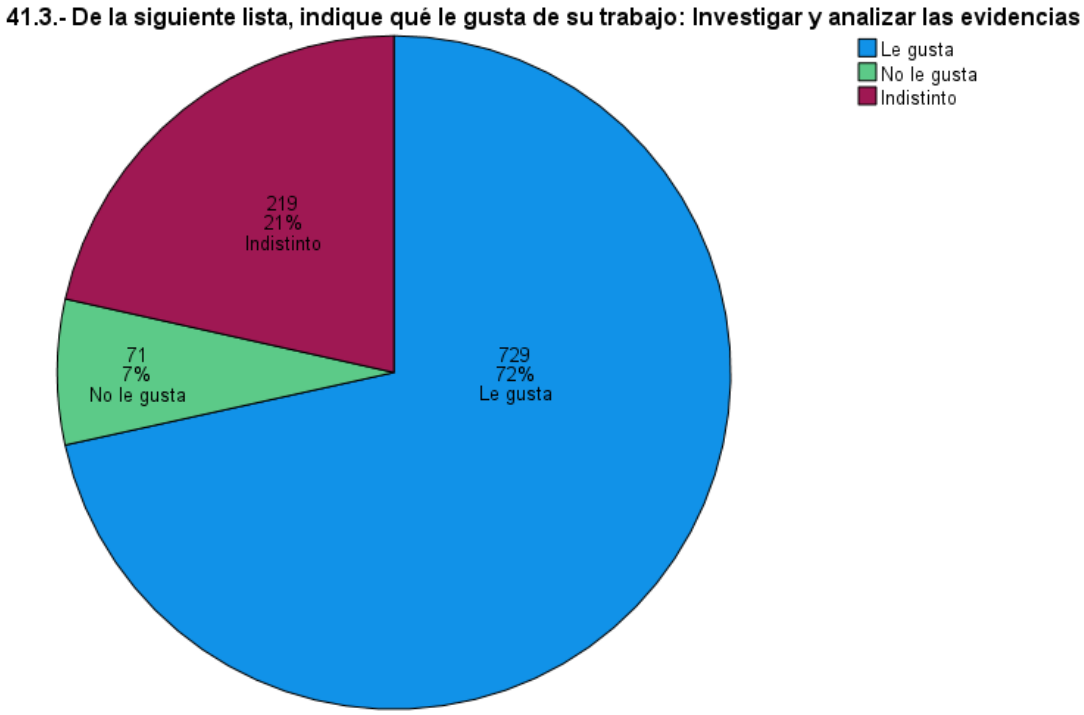

41.4 ¿De la siguiente lista, indique qué le gusta de su trabajo: Brindar seguridad / vigilar

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Le gusta	956	93.8	93.8	93.8
	No le gusta	26	2.6	2.6	96.4
	Indistinto	37	3.6	3.6	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

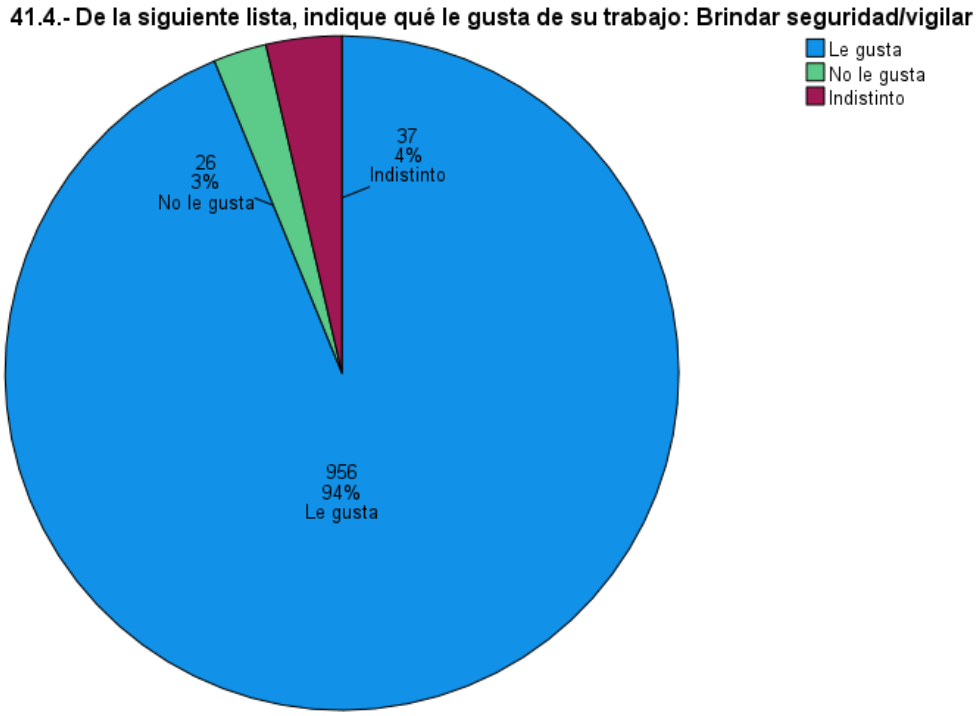

41.5 ¿De la siguiente lista, indique qué le gusta de su trabajo: Ayudar a las personas

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Le gusta	996	97.7	97.7	97.7
	No le gusta	8	.8	.8	98.5
	Indistinto	15	1.5	1.5	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

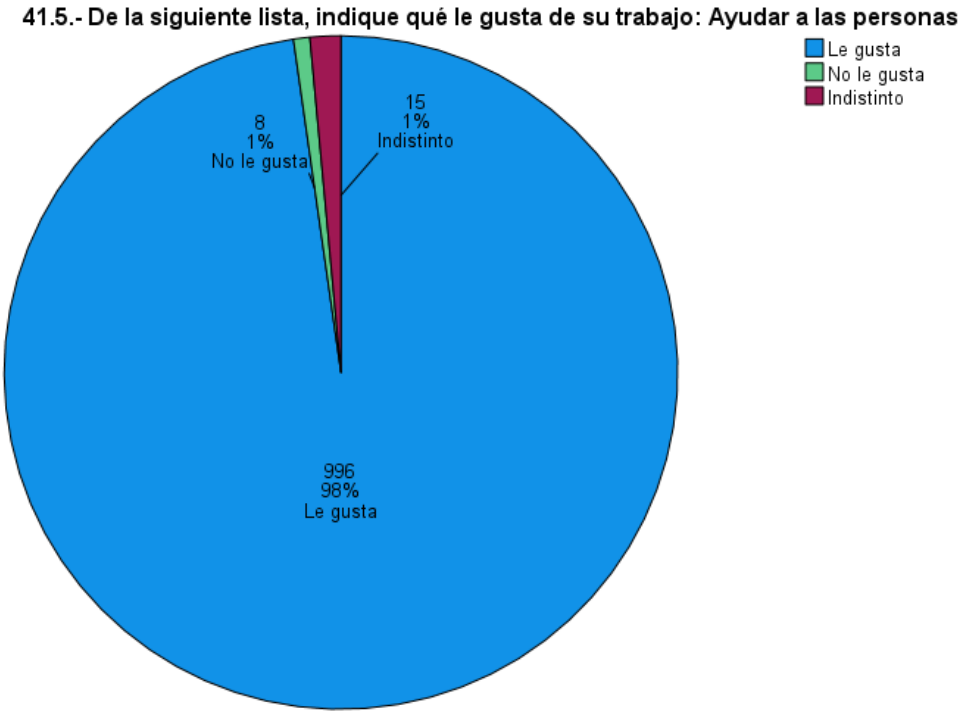

41.6 ¿De la siguiente lista, indique qué le gusta de su trabajo: Contacto con la ciudadanía

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Le gusta	957	93.9	93.9	93.9
	No le gusta	17	1.7	1.7	95.6
	Indistinto	45	4.4	4.4	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	



41.7 ¿De la siguiente lista, indique qué le gusta de su trabajo: Portar el uniforme

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Le gusta	927	91.0	91.0	91.0
	No le gusta	36	3.5	3.5	94.5
	Indistinto	56	5.5	5.5	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

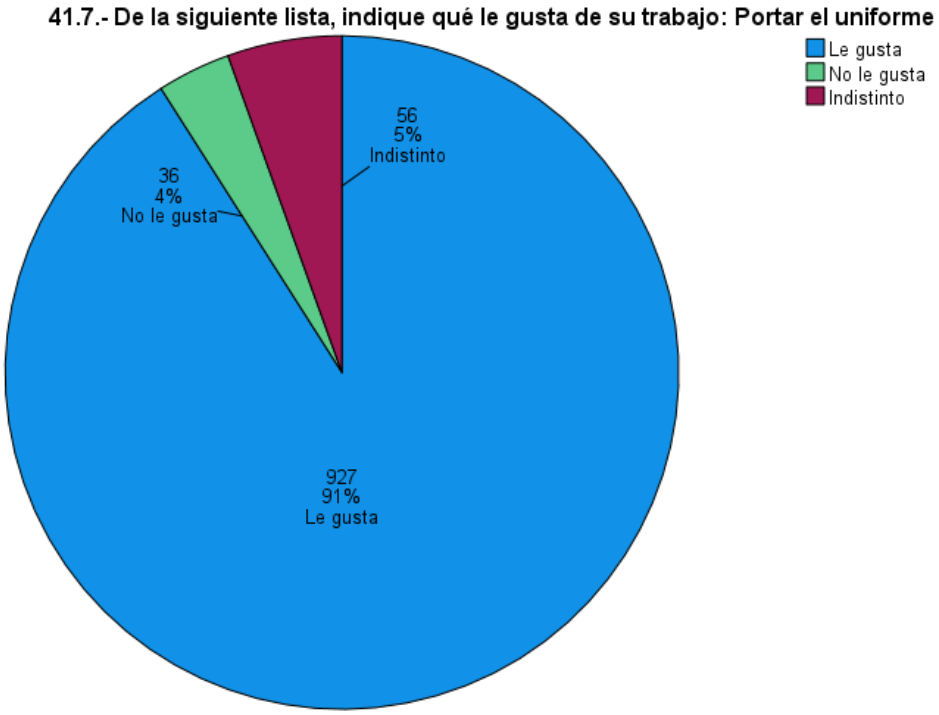

41.8 ¿De la siguiente lista, indique qué le gusta de su trabajo: Combatir a la delincuencia

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Le gusta	972	95.4	95.4	95.4
	No le gusta	16	1.6	1.6	97.0
	Indistinto	31	3.0	3.0	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

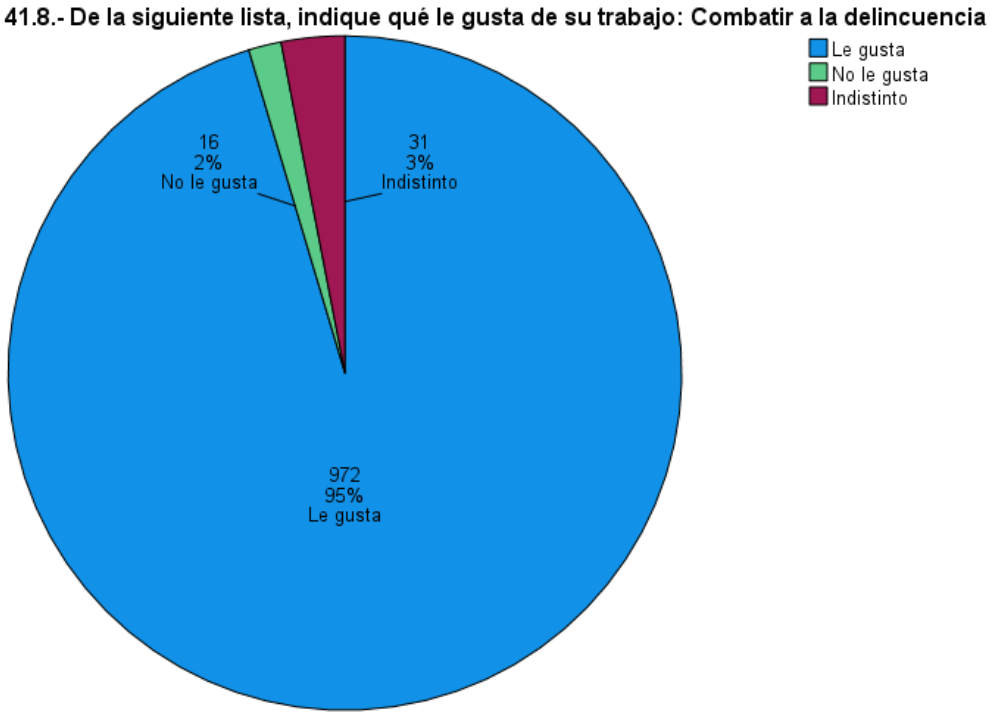

41.9 ¿De la siguiente lista, indique qué le gusta de su trabajo: El sueldo y las prestaciones

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Le gusta	753	73.9	73.9	73.9
	No le gusta	203	19.9	19.9	93.8
	Indistinto	63	6.2	6.2	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

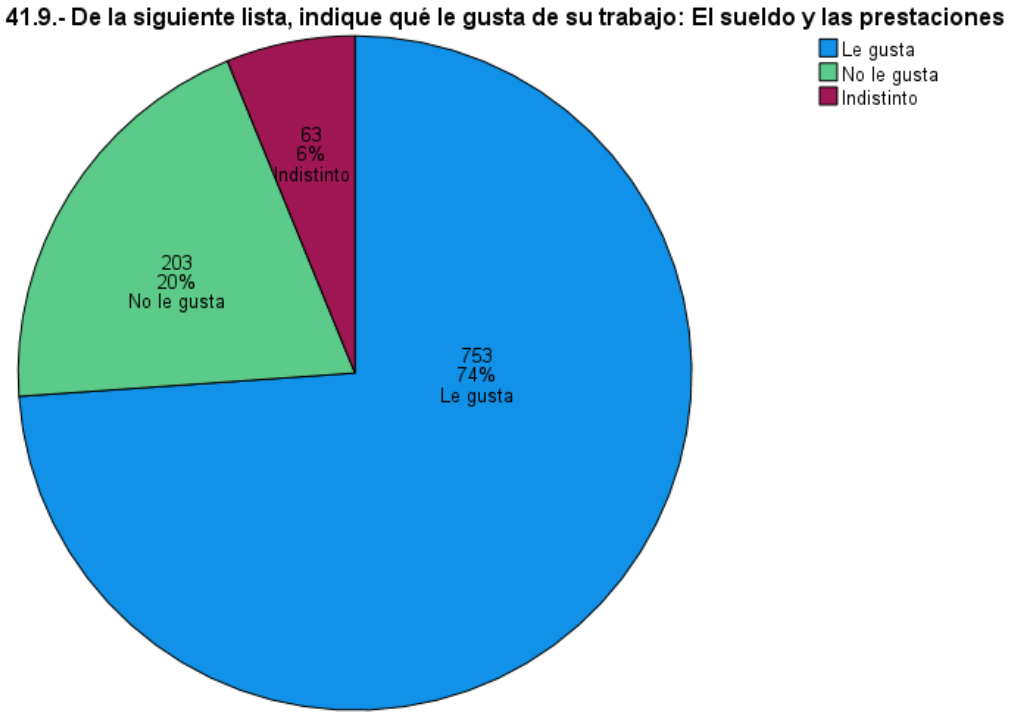

41.10 ¿De la siguiente lista, indique qué le gusta de su trabajo: Presentar ante la autoridad competente a los responsables de delitos.

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Le gusta	912	89.5	89.5	89.5
	No le gusta	21	2.1	2.1	91.6
	Indistinto	86	8.4	8.4	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

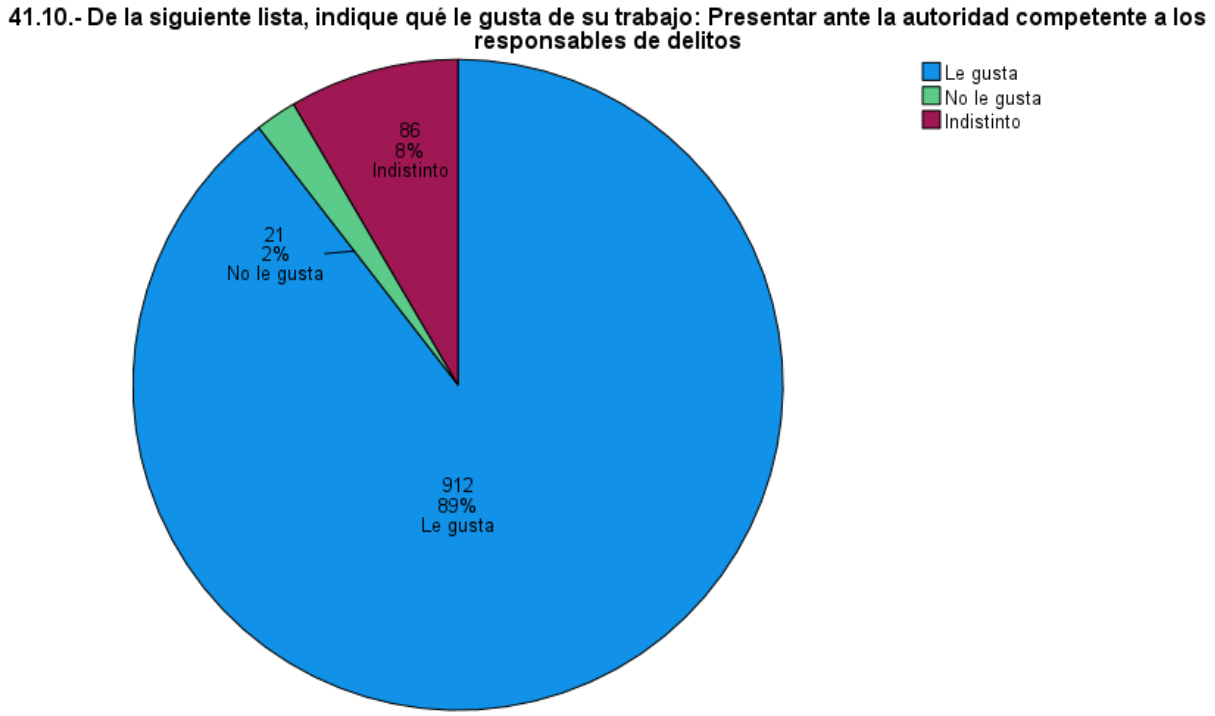

42. ¿Ha intervenido como primer respondiente?

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	587	57.6	57.6	57.6
	No	416	40.8	40.8	98.4
	No sabe	16	1.6	1.6	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

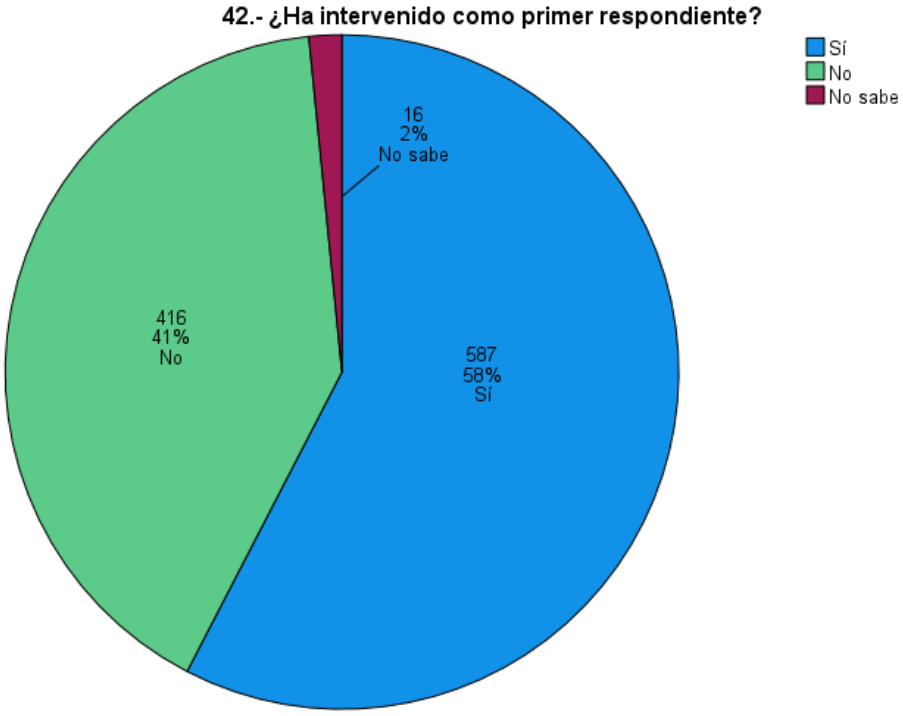

43. ¿Ha participado en audiencia del Sistema Penal Acusatorio?

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	188	18.4	18.4	18.4
	No	831	81.6	81.6	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

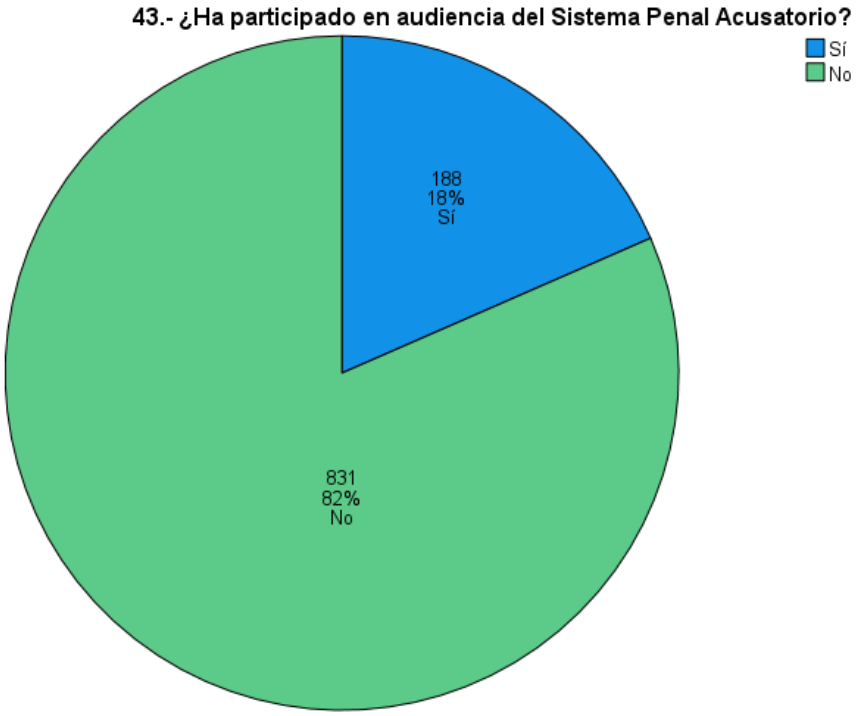

HÁBITOS EN EL TRABAJO

44. ¿Cuál de las siguientes frases se acerca más a lo que piensa?

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Las leyes deben aplicarse a todos por igual	958	94.0	94.0	94.0
	Pueden hacerse excepciones en algunos casos	61	6.0	6.0	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

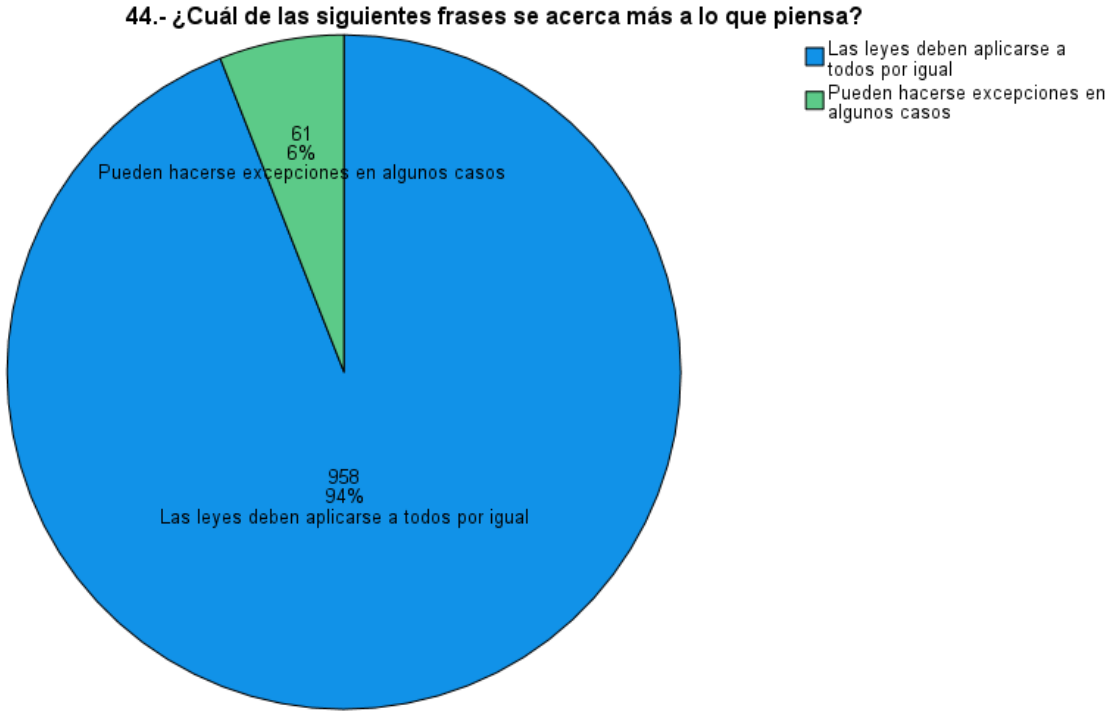

45.1 ¿Cuántas veces a la semana realiza las siguientes actividades? Entrenamiento físico

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De uno a dos veces	513	50.3	50.3	50.3
	De tres a cuatro veces	213	20.9	20.9	71.2
	De cinco a seis veces	102	10.0	10.0	81.3
	Ninguna	148	14.5	14.5	95.8
	No Aplica	43	4.2	4.2	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

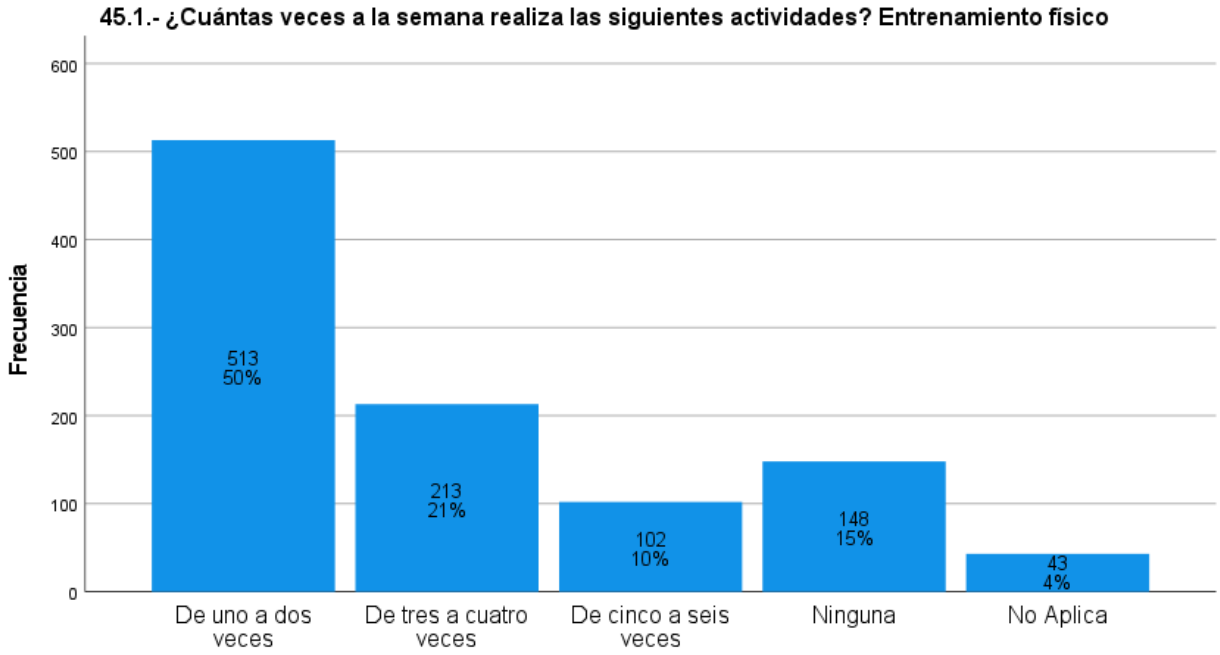

45.1.- ¿Cuántas veces a la semana realiza las siguientes actividades? Entrenamiento físico

45.2 ¿Cuántas veces a la semana realiza las siguientes actividades? Reuniones de mando con sus subordinados

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De uno a dos veces	301	29.5	29.5	29.5
	De tres a cuatro veces	154	15.1	15.1	44.7
	De cinco a seis veces	125	12.3	12.3	56.9
	Ninguna	236	23.2	23.2	80.1
	No Aplica	203	19.9	19.9	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

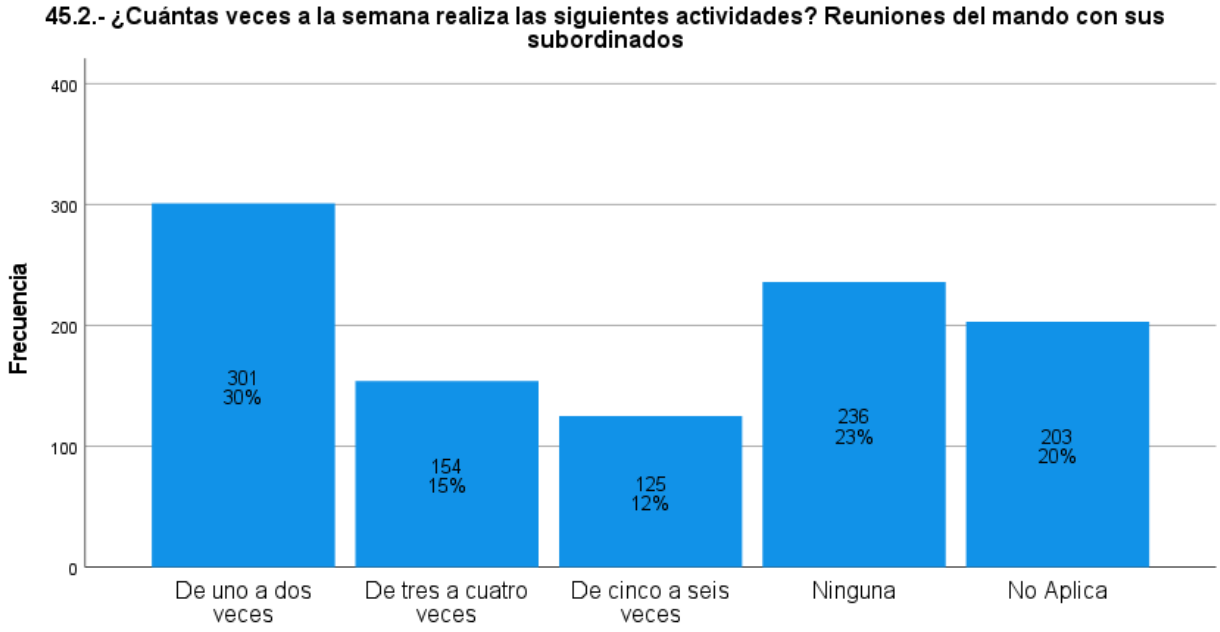

45.2.- ¿Cuántas veces a la semana realiza las siguientes actividades? Reuniones del mando con sus subordinados

45.3 ¿Cuántas veces a la semana realiza las siguientes actividades? Inspección física de uniforme y calzado

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De uno a dos veces	319	31.3	31.3	31.3
	De tres a cuatro veces	212	20.8	20.8	52.1
	De cinco a seis veces	239	23.5	23.5	75.6
	Ninguna	146	14.3	14.3	89.9
	No Aplica	103	10.1	10.1	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

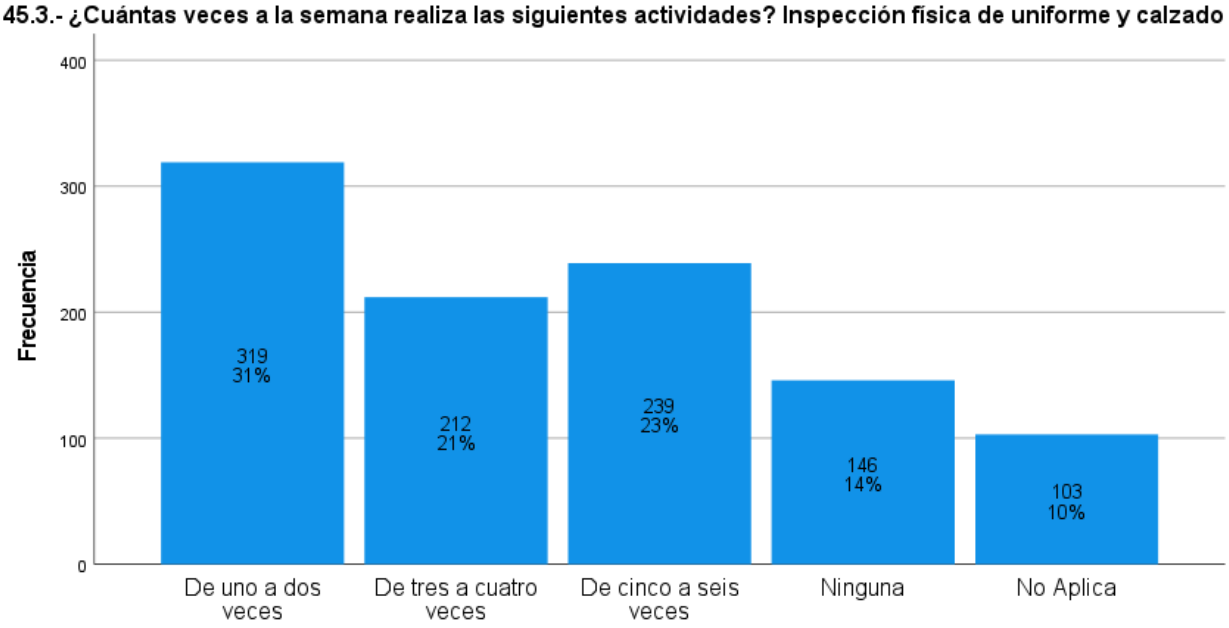

45.3.- ¿Cuántas veces a la semana realiza las siguientes actividades? Inspección física de uniforme y calzado

45.4 ¿Cuántas veces a la semana realiza las siguientes actividades? Revisión del armamento (arma y desarme)

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De uno a dos veces	269	26.4	26.4	26.4
	De tres a cuatro veces	139	13.6	13.6	40.0
	De cinco a seis veces	226	22.2	22.2	62.2
	Ninguna	216	21.2	21.2	83.4
	No Aplica	169	16.6	16.6	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

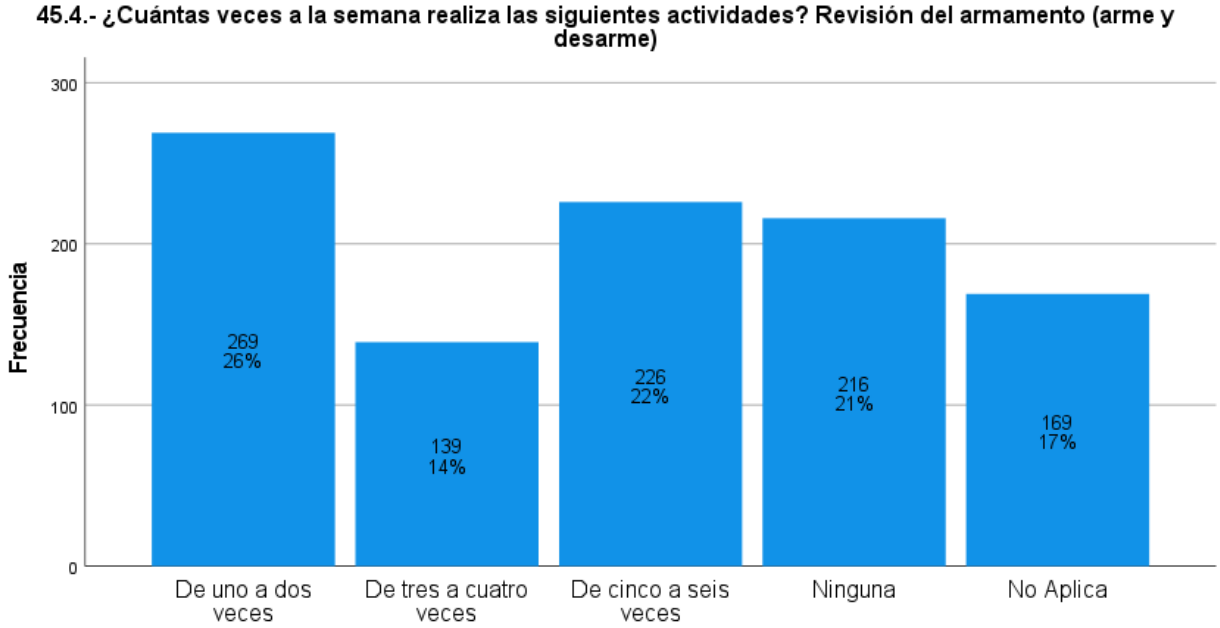

45.4.- ¿Cuántas veces a la semana realiza las siguientes actividades? Revisión del armamento (arme y desarme)

45.5 ¿Cuántas veces a la semana realiza las siguientes actividades? Calibración de instrumental

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De uno a dos veces	209	20.5	20.5	20.5
	De tres a cuatro veces	78	7.7	7.7	28.2
	De cinco a seis veces	90	8.8	8.8	37.0
	Ninguna	265	26.0	26.0	63.0
	No Aplica	377	37.0	37.0	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

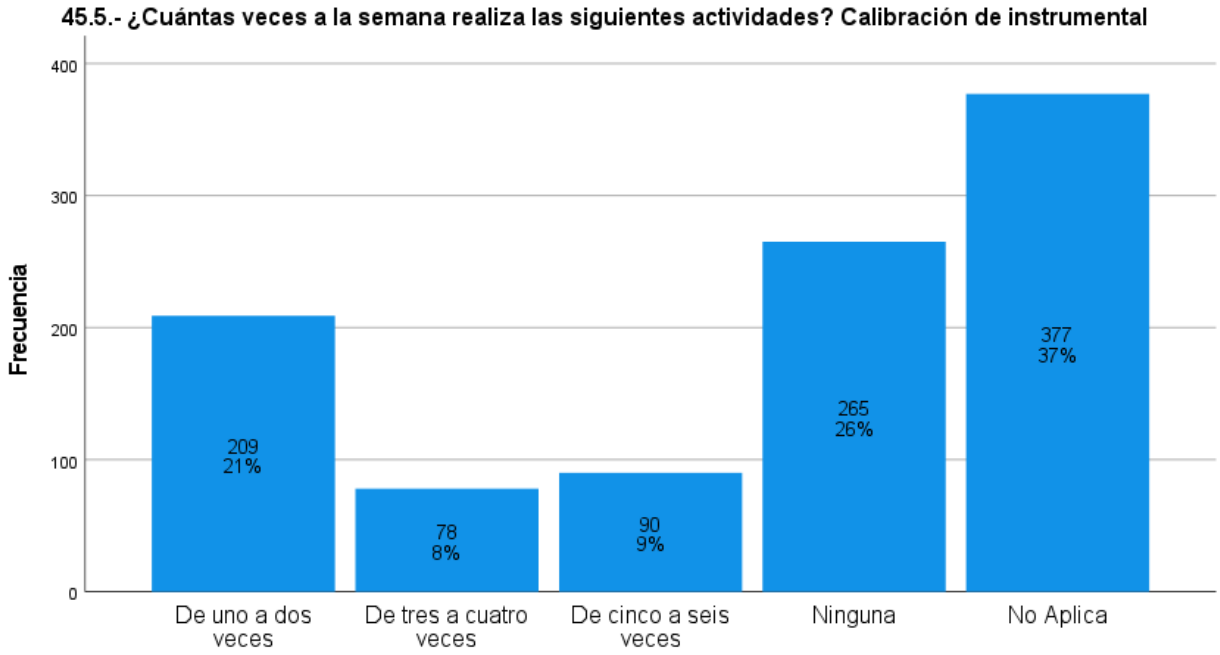

45.5.- ¿Cuántas veces a la semana realiza las siguientes actividades? Calibración de instrumental

45.6 ¿Cuántas veces a la semana realiza las siguientes actividades? Actualización de normatividad

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De uno a dos veces	253	24.8	24.8	24.8
	De tres a cuatro veces	115	11.3	11.3	36.1
	De cinco a seis veces	116	11.4	11.4	47.5
	Ninguna	267	26.2	26.2	73.7
	No Aplica	268	26.3	26.3	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

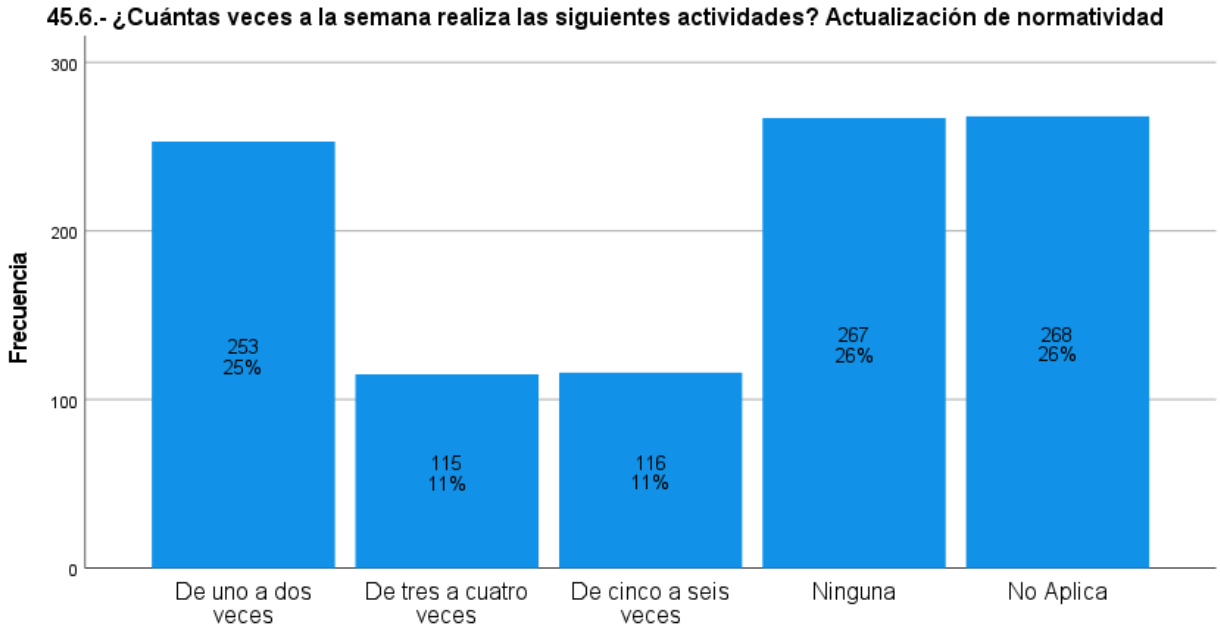

45.6.- ¿Cuántas veces a la semana realiza las siguientes actividades? Actualización de normatividad

45.7 ¿Cuántas veces a la semana realiza las siguientes actividades? Pases de lista

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De uno a dos veces	295	28.9	28.9	28.9
	De tres a cuatro veces	168	16.5	16.5	45.4
	De cinco a seis veces	390	38.3	38.3	83.7
	Ninguna	101	9.9	9.9	93.6
	No Aplica	65	6.4	6.4	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

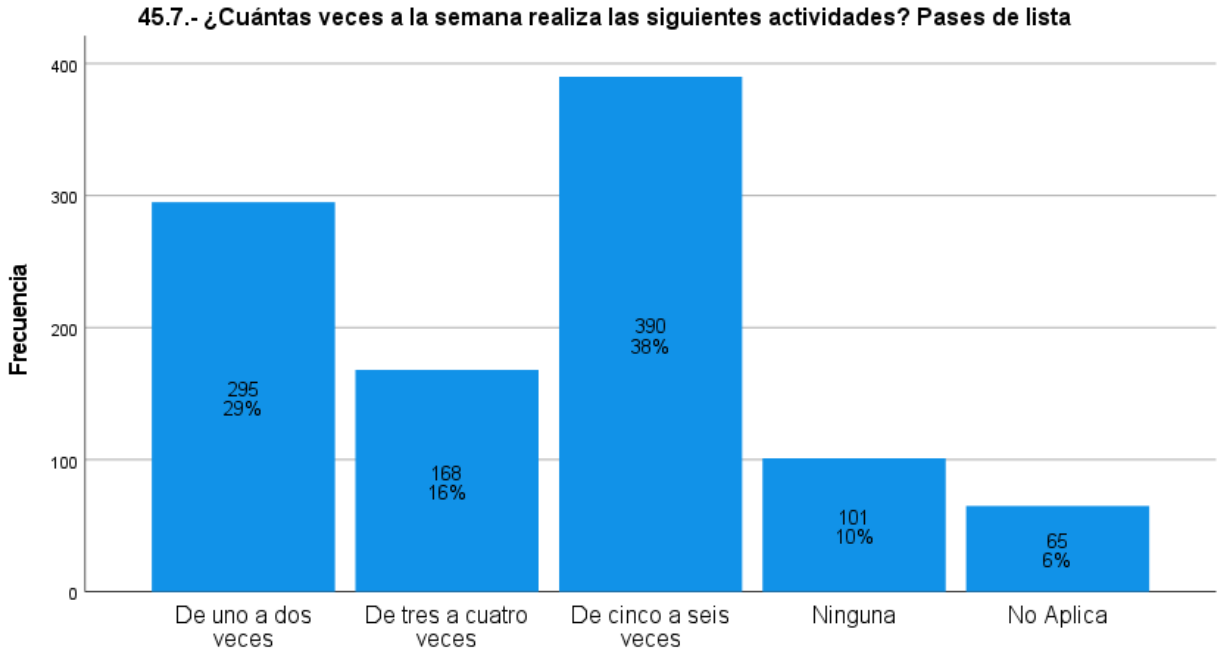

45.7.- ¿Cuántas veces a la semana realiza las siguientes actividades? Pases de lista

45.8 ¿Cuántas veces a la semana realiza las siguientes actividades? Cumplimentación de Mandamientos

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De uno a dos veces	219	21.5	21.5	21.5
	De tres a cuatro veces	151	14.8	14.8	36.3
	De cinco a seis veces	255	25.0	25.0	61.3
	Ninguna	159	15.6	15.6	76.9
	No Aplica	235	23.1	23.1	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

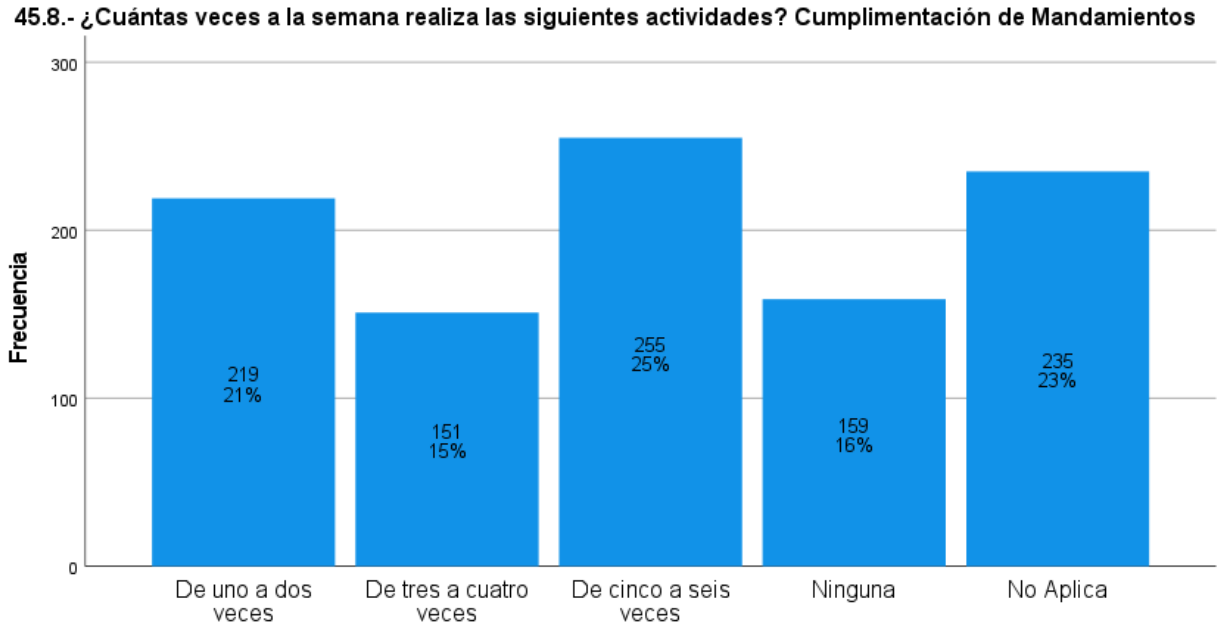

45.8.- ¿Cuántas veces a la semana realiza las siguientes actividades? Cumplimentación de Mandamientos

46. ¿Cuál de los siguientes criterios, considera que es el de mayor importancia en su institución para otorgar ascensos?

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Antigüedad en el puesto	165	16.2	16.2	16.2
	Capacitación	316	31.0	31.0	47.2
	Desempeño laboral	358	35.1	35.1	82.3
	Favoritismo	169	16.6	16.6	98.9
	Puntualidad	11	1.1	1.1	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

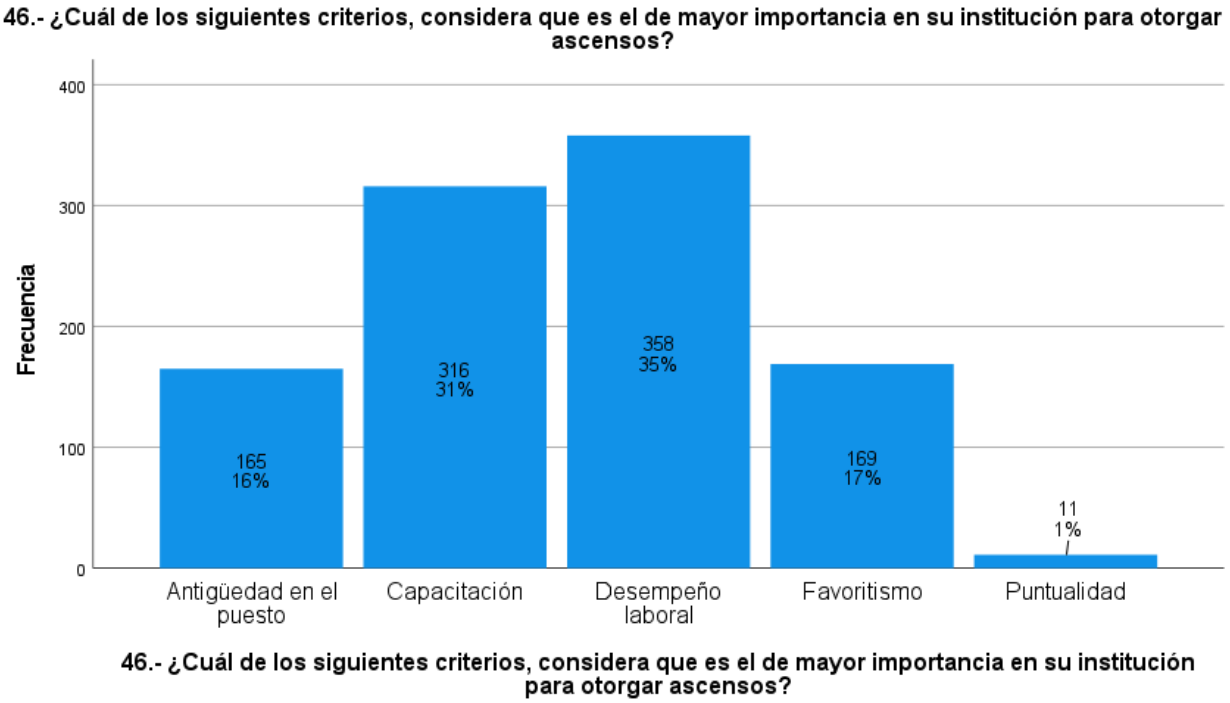

PROBLEMAS EN EL TRABAJO

47.1 De la siguiente lista, ¿Qué aspectos considera que son necesarios para mejorar el trabajo corporación? Personal

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Hace falta	899	88.2	88.2	88.2
	No hace falta	120	11.8	11.8	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

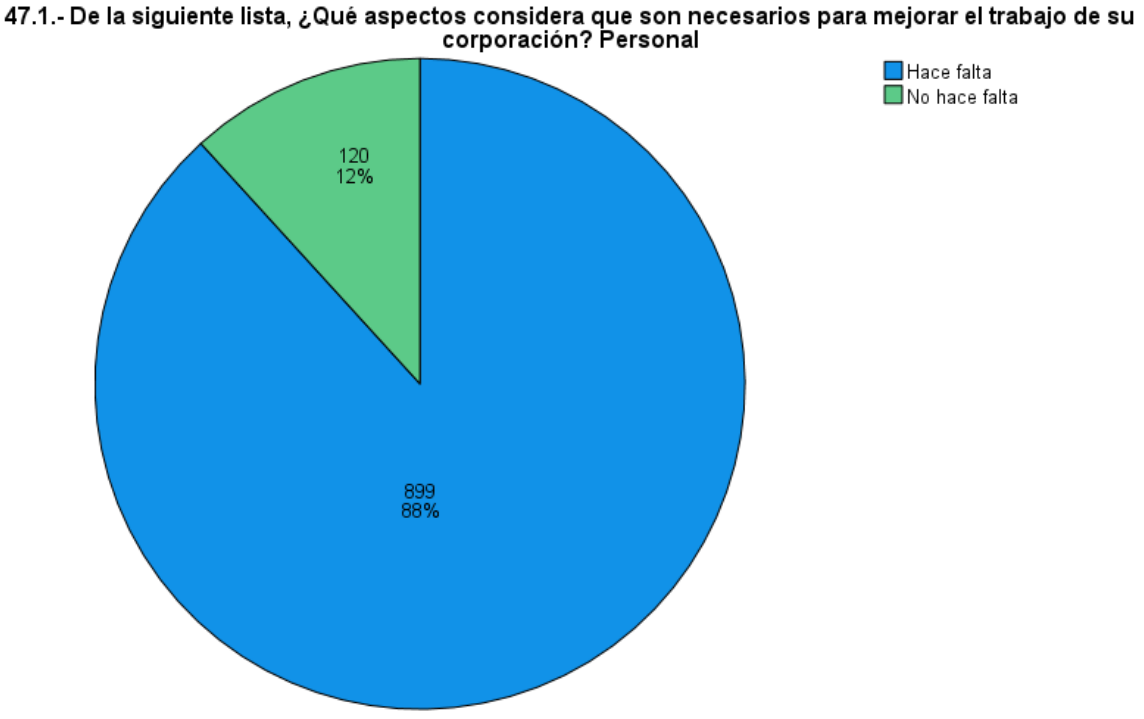

47.2 De la siguiente lista, ¿Qué aspectos considera que son necesarios para mejorar el trabajo corporación? Capacitación

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Hace falta	984	96.6	96.6	96.6
	No hace falta	35	3.4	3.4	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

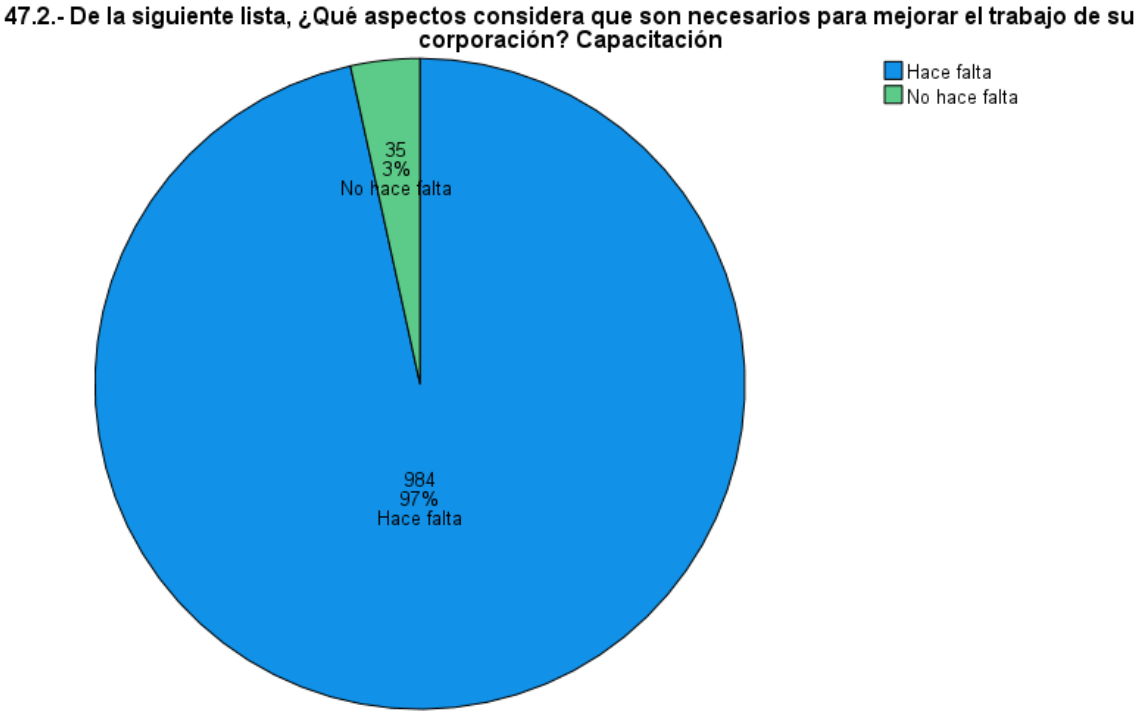

47.3 De la siguiente lista, ¿Qué aspectos considera que son necesarios para mejorar el trabajo corporación? Equipo de trabajo (Armamento, vehículos, instrumentación, equipo de protección personal, equipo de comunicaciones, etc.)

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Hace falta	905	88.8	88.8	88.8
	No hace falta	114	11.2	11.2	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

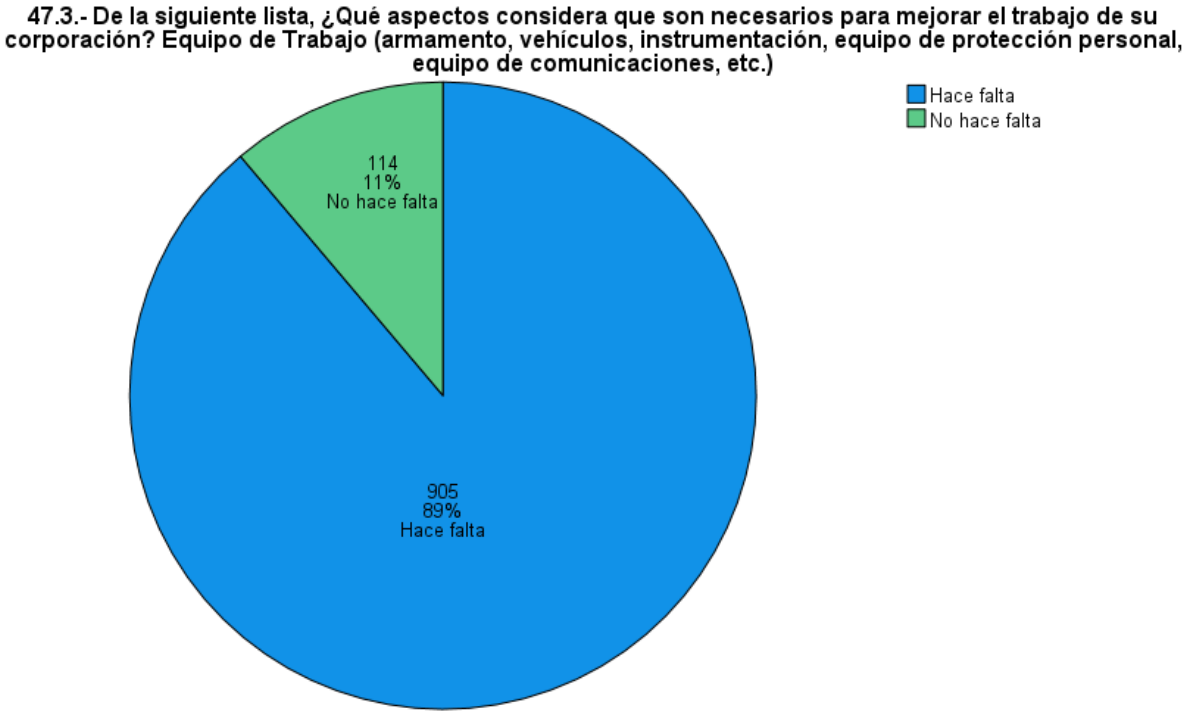

47.4 De la siguiente lista, ¿Qué aspectos considera que son necesarios para mejorar el trabajo corporación? Lealtad y ética laboral

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Hace falta	781	76.6	76.6	76.6
	No hace falta	238	23.4	23.4	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

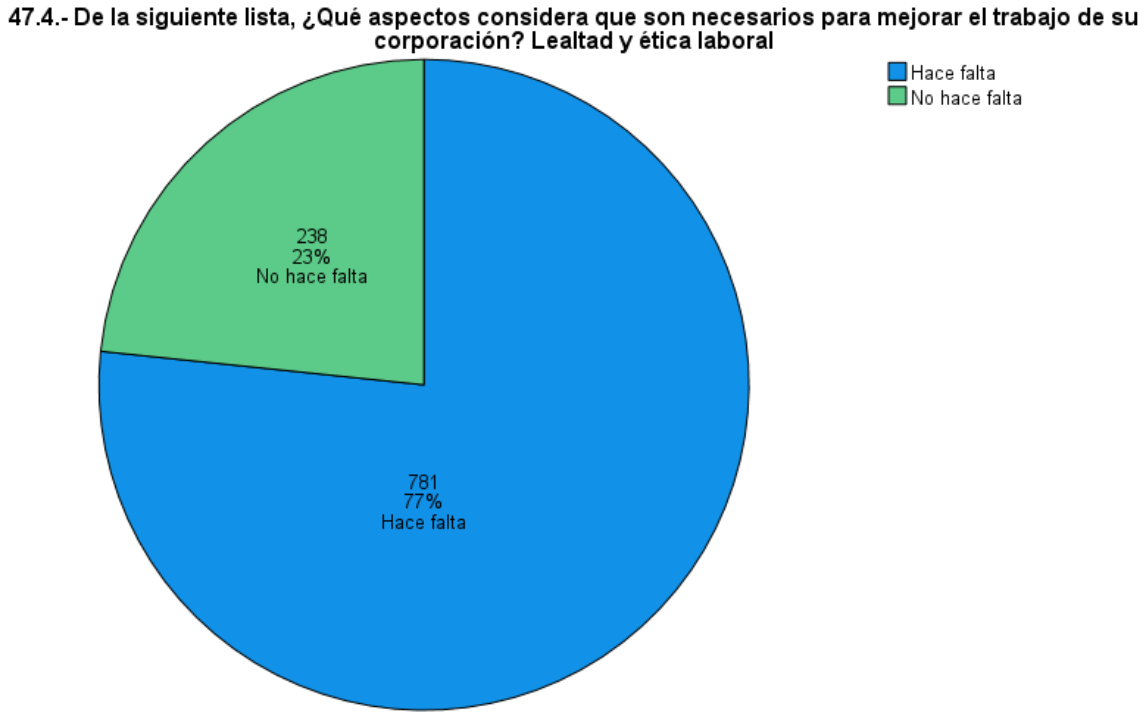

47.5 De la siguiente lista, ¿Qué aspectos considera que son necesarios para mejorar el trabajo corporación? Mejor trato y motivación por parte de los superiores

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Hace falta	876	86.0	86.0	86.0
	No hace falta	143	14.0	14.0	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

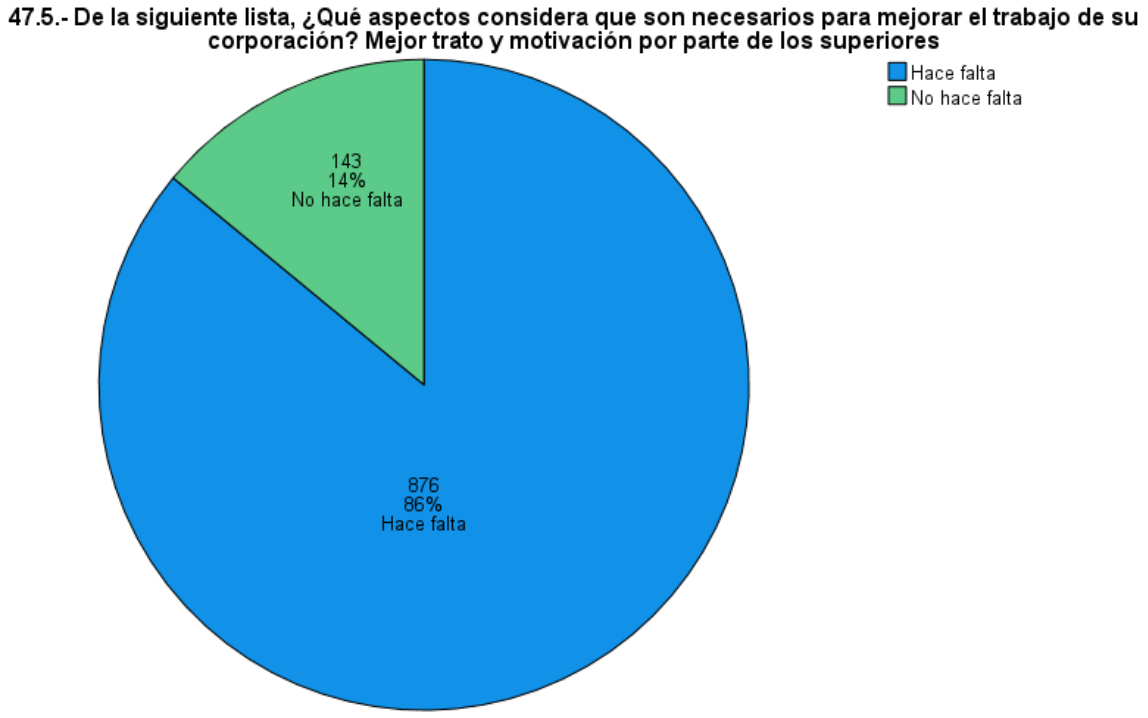

47.6 De la siguiente lista, ¿Qué aspectos considera que son necesarios para mejorar el trabajo corporación? Trabajo en equipo y compañerismo

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Hace falta	815	80.0	80.0	80.0
	No hace falta	204	20.0	20.0	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

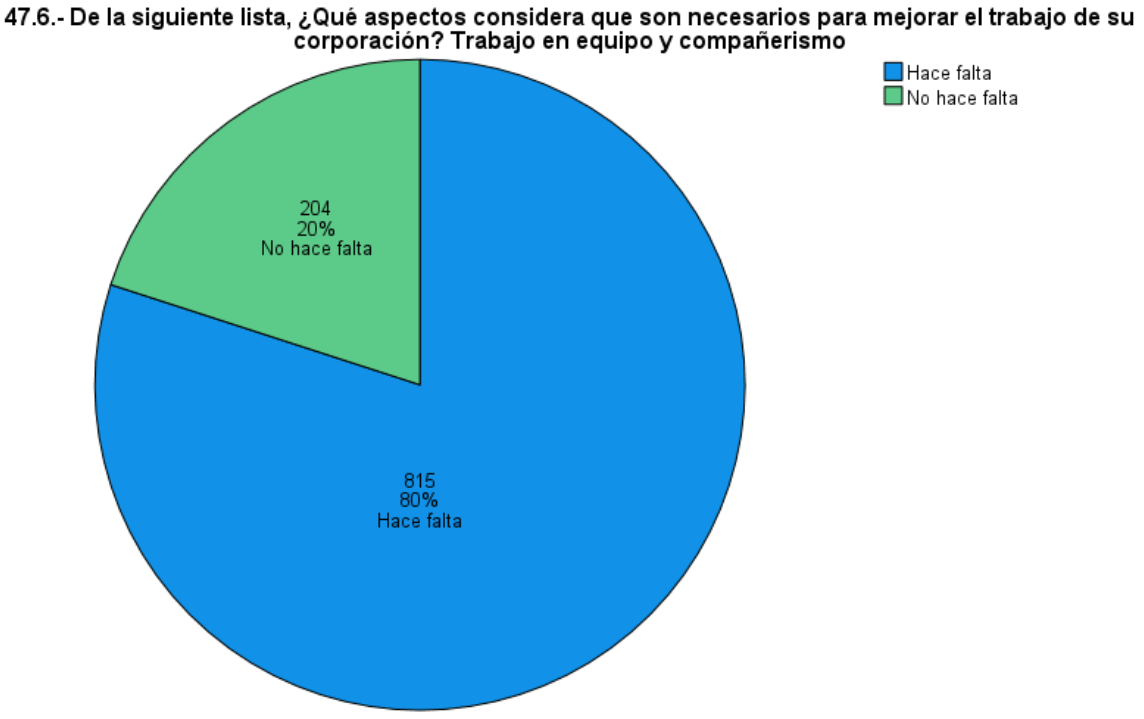

47.7 De la siguiente lista, ¿Qué aspectos considera que son necesarios para mejorar el trabajo corporación? Oportunidades de crecimiento

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Hace falta	920	90.3	90.3	90.3
	No hace falta	99	9.7	9.7	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

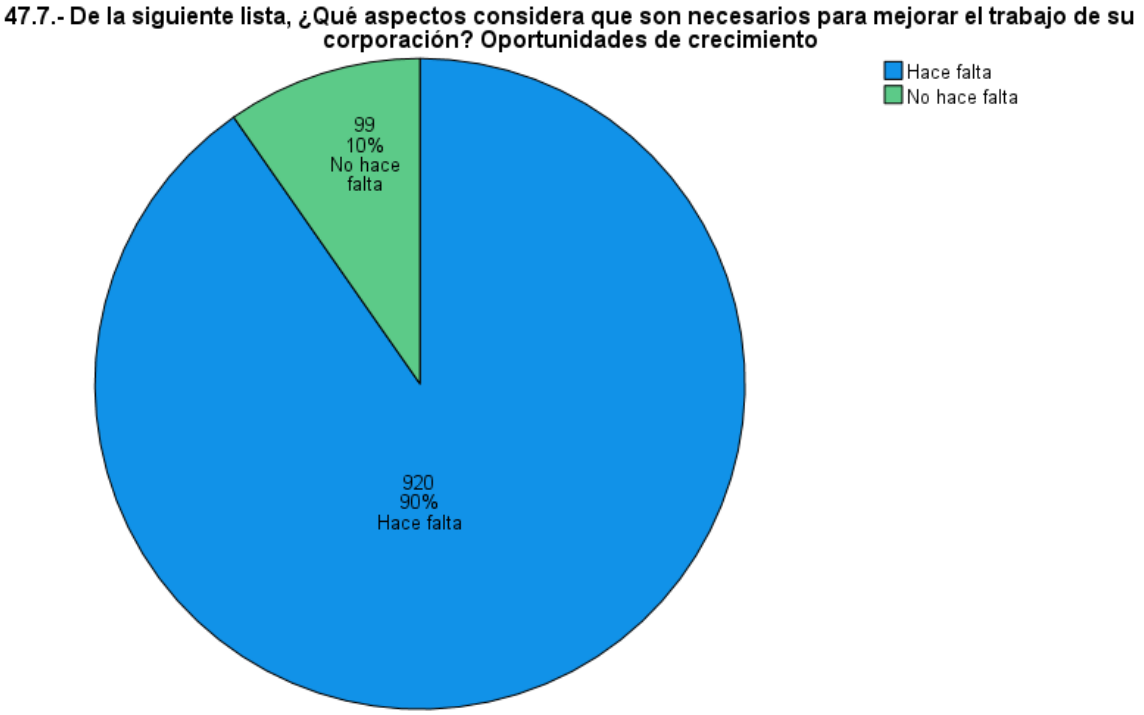

47.8 De la siguiente lista, ¿Qué aspectos considera que son necesarios para mejorar el trabajo corporación? Mejor sueldo y prestaciones

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Hace falta	961	94.3	94.3	94.3
	No hace falta	58	5.7	5.7	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

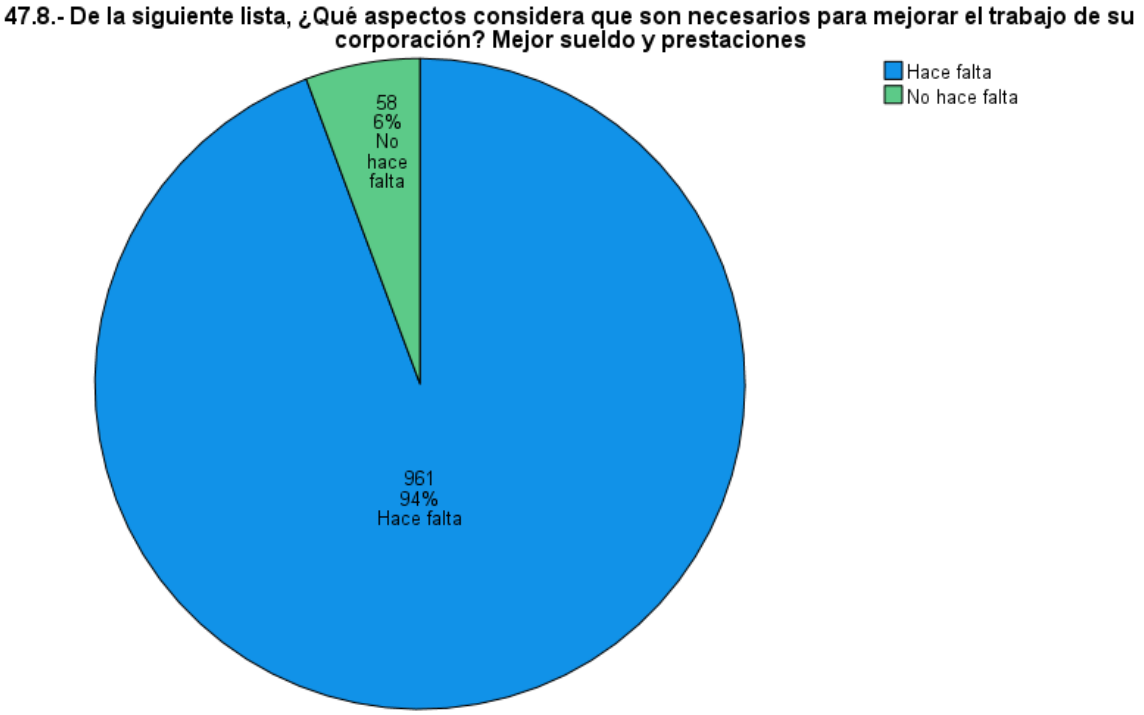

47.9 ¿De la siguiente lista, ¿Qué aspectos considera que son necesarios para mejorar el trabajo corporación? Instalaciones adecuadas

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Hace falta	912	89.5	89.5	89.5
	No hace falta	107	10.5	10.5	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

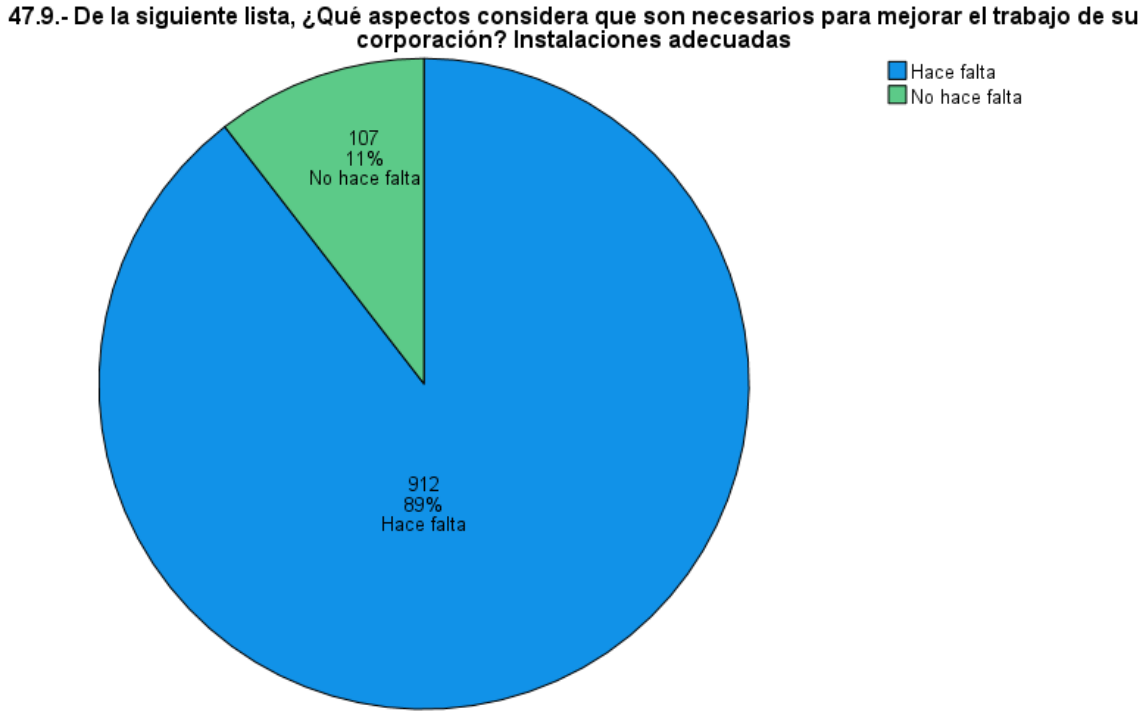

48.1 De la siguiente lista, ¿qué problemas considera que existen dentro de su Institución? Maltrato y/o intimidación por parte de sus superiores

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Existe	498	48.9	48.9	48.9
	No existe	323	31.7	31.7	80.6
	No sabe	198	19.4	19.4	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

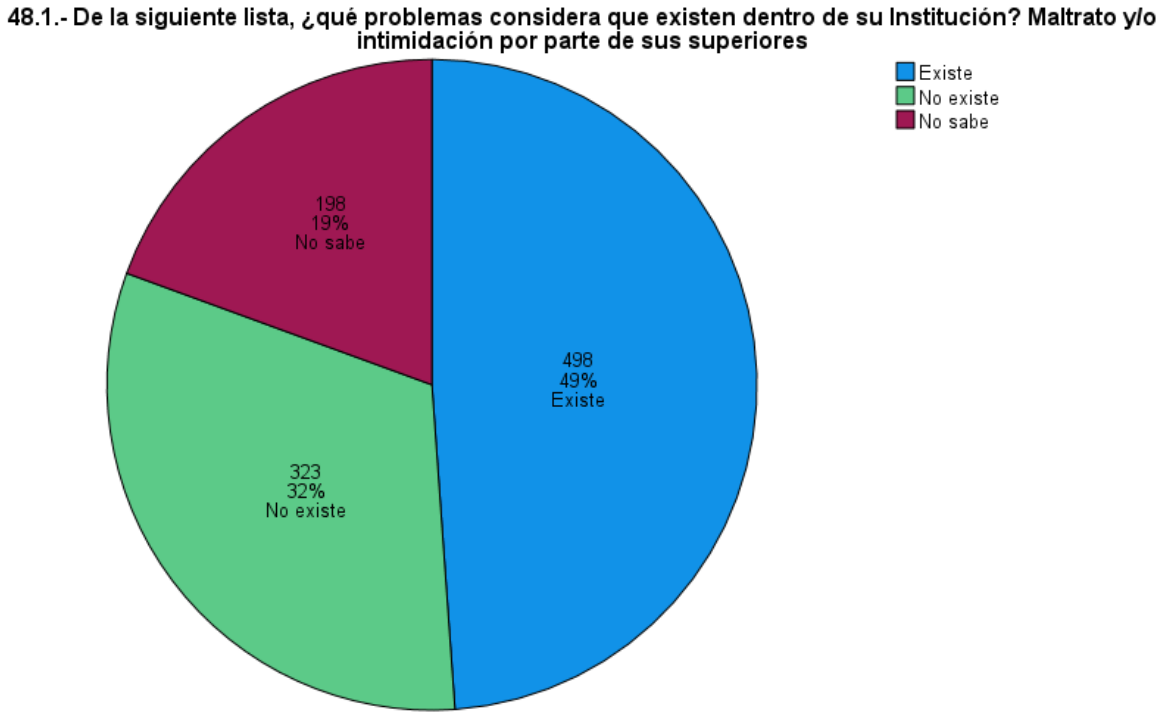

48.2 De la siguiente lista, ¿qué problemas considera que existen dentro de su Institución? Corrupción de elementos policiales

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Existe	387	38.0	38.0	38.0
	No existe	312	30.6	30.6	68.6
	No sabe	320	31.4	31.4	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

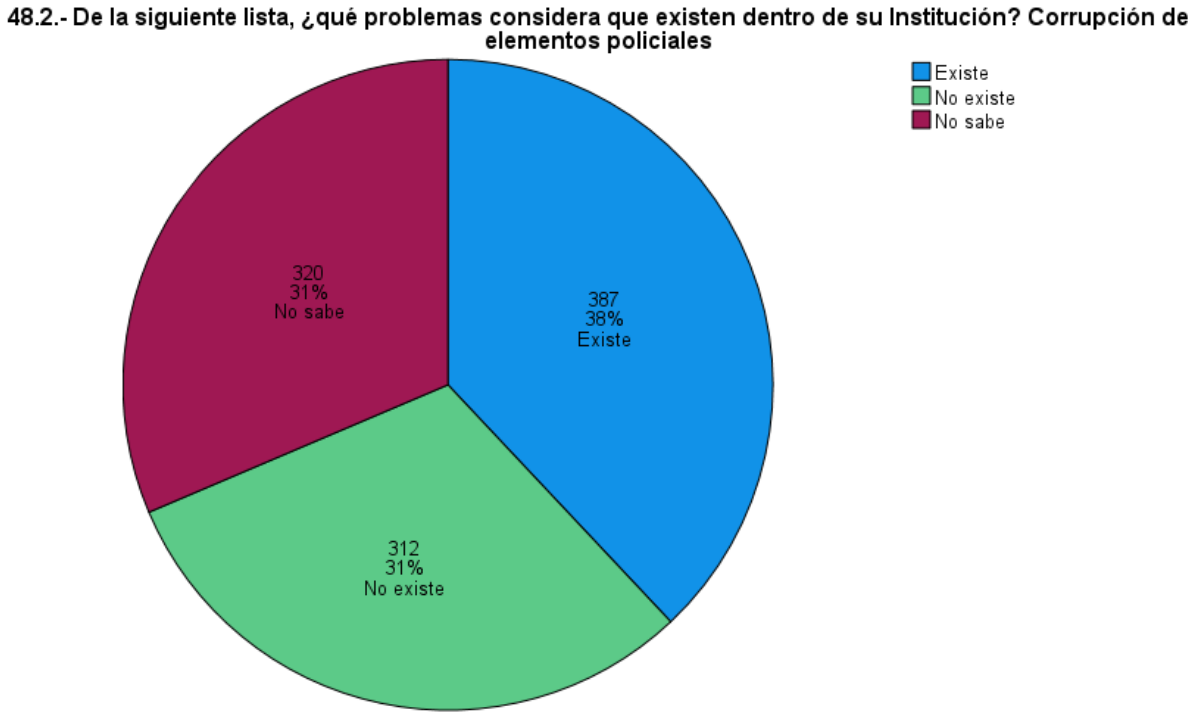

48.3 De la siguiente lista, ¿qué problemas considera que existen dentro de su Institución? Falta de actitud de servicio por parte de los elementos

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Existe	609	59.8	59.8	59.8
	No existe	265	26.0	26.0	85.8
	No sabe	145	14.2	14.2	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

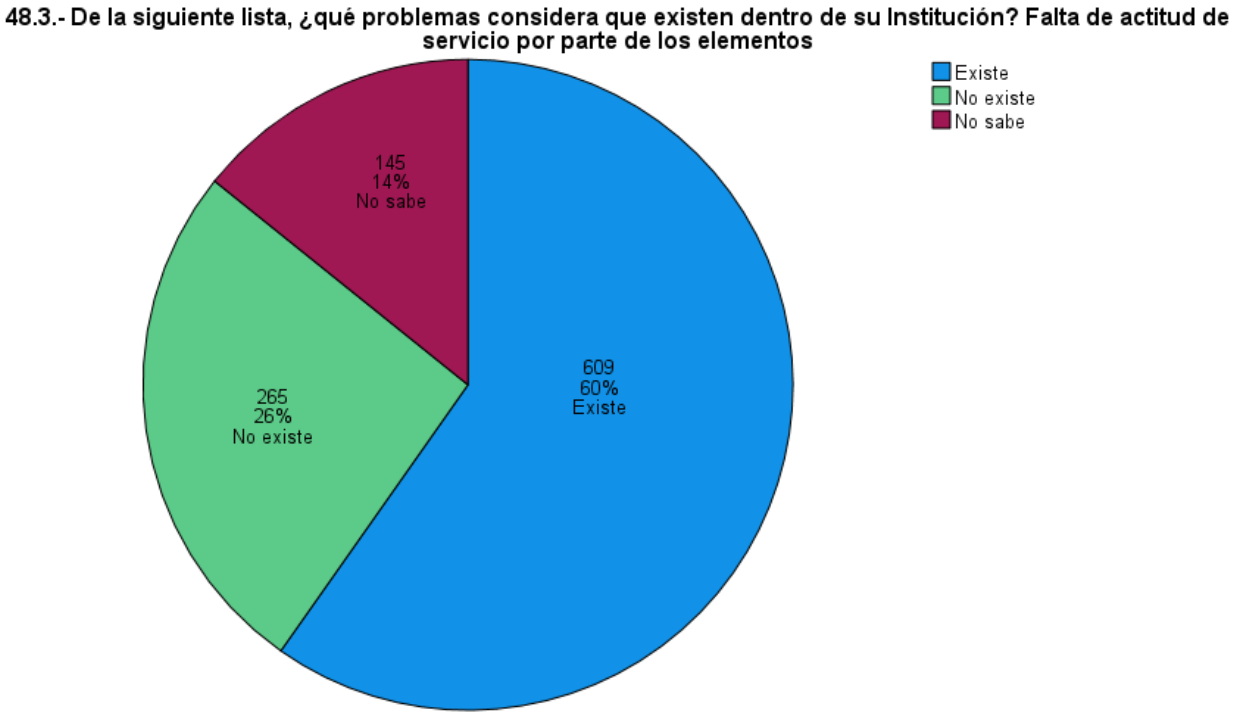

48.4 De la siguiente lista, ¿qué problemas considera que existen dentro de su Institución? Falta de confianza entre los elementos

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Existe	613	60.2	60.2	60.2
	No existe	267	26.2	26.2	86.4
	No sabe	139	13.6	13.6	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

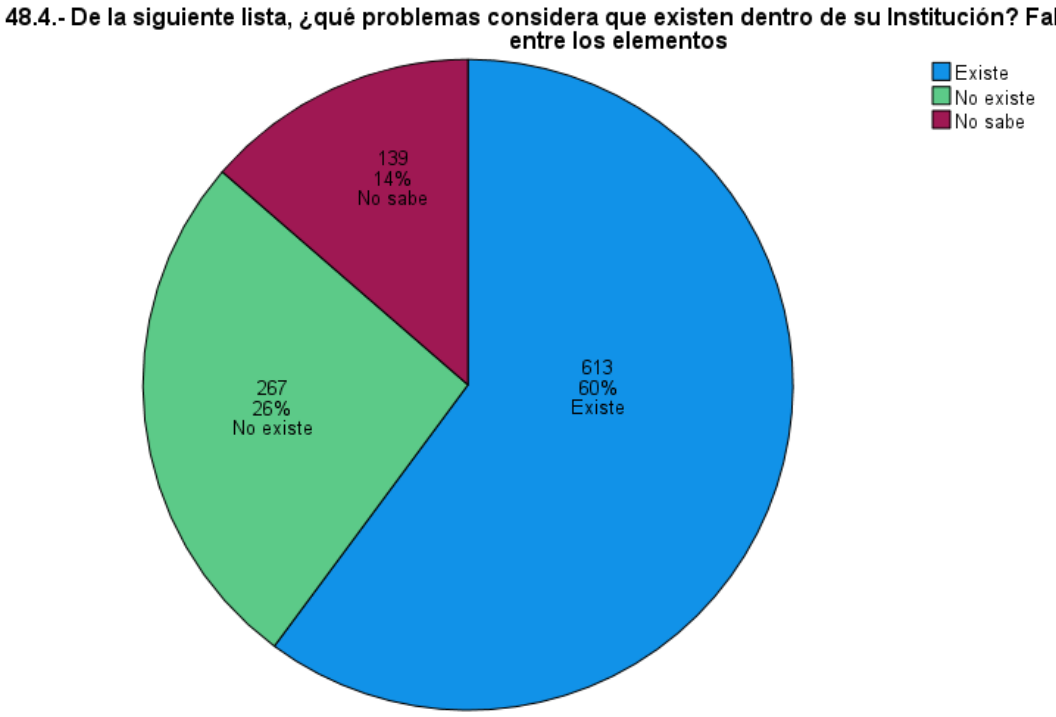

48.5 De la siguiente lista, ¿qué problemas considera que existen dentro de su Institución? Falta de liderazgos de sus mandos

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Existe	650	63.8	63.8	63.8
	No existe	260	25.5	25.5	89.3
	No sabe	109	10.7	10.7	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

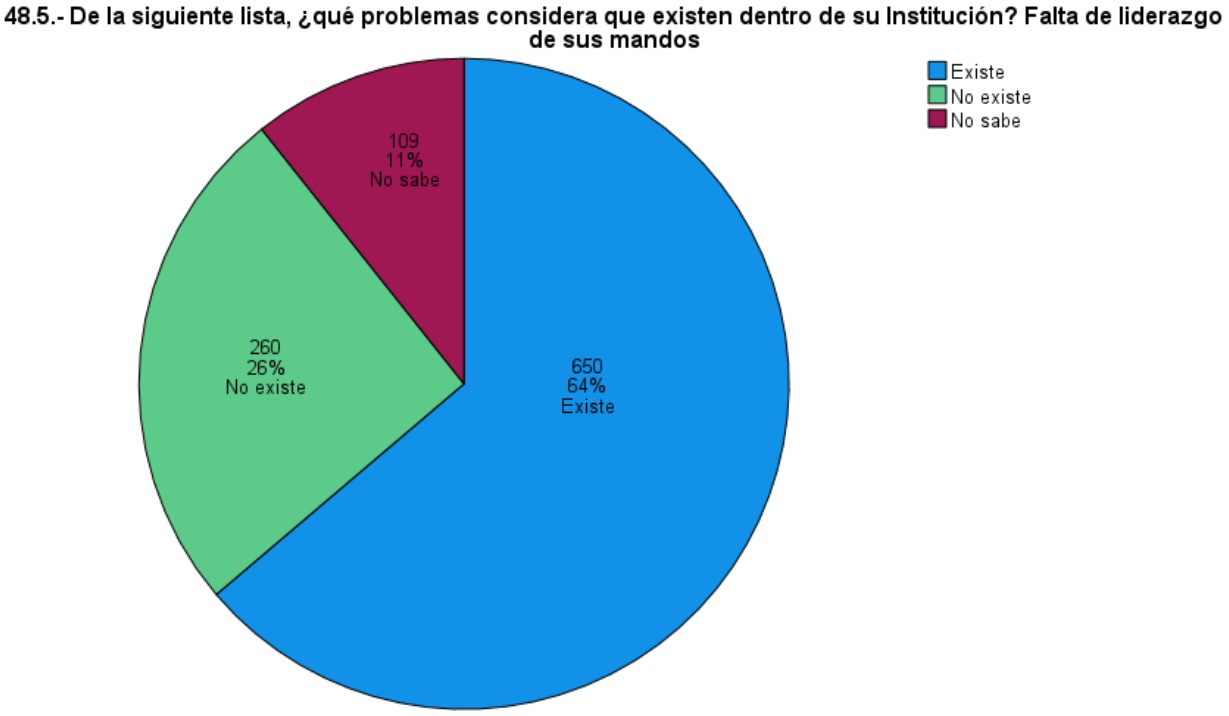

48.6 De la siguiente lista, ¿qué problemas considera que existen dentro de su Institución? Falta de organización

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Existe	669	65.7	65.7	65.7
	No existe	256	25.1	25.1	90.8
	No sabe	94	9.2	9.2	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

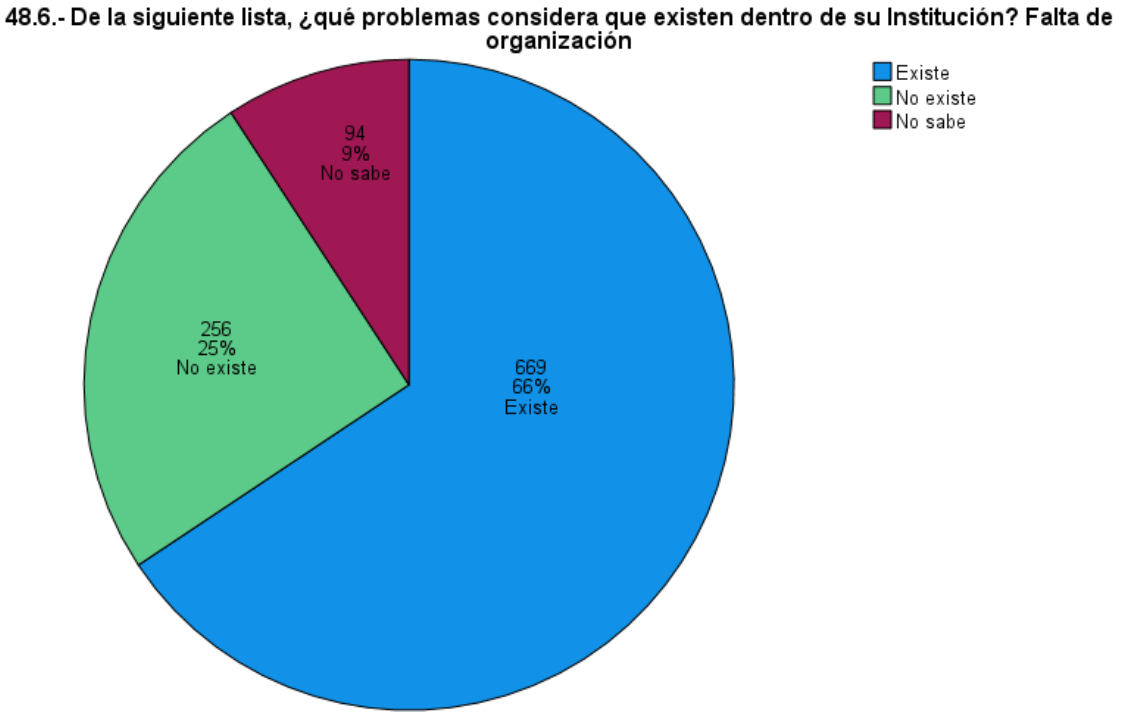

48.7 De la siguiente lista, ¿qué problemas considera que existen dentro de su Institución? Infiltración del crimen organizado dentro de su corporación

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Existe	231	22.7	22.7	22.7
	No existe	376	36.9	36.9	59.6
	No sabe	412	40.4	40.4	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

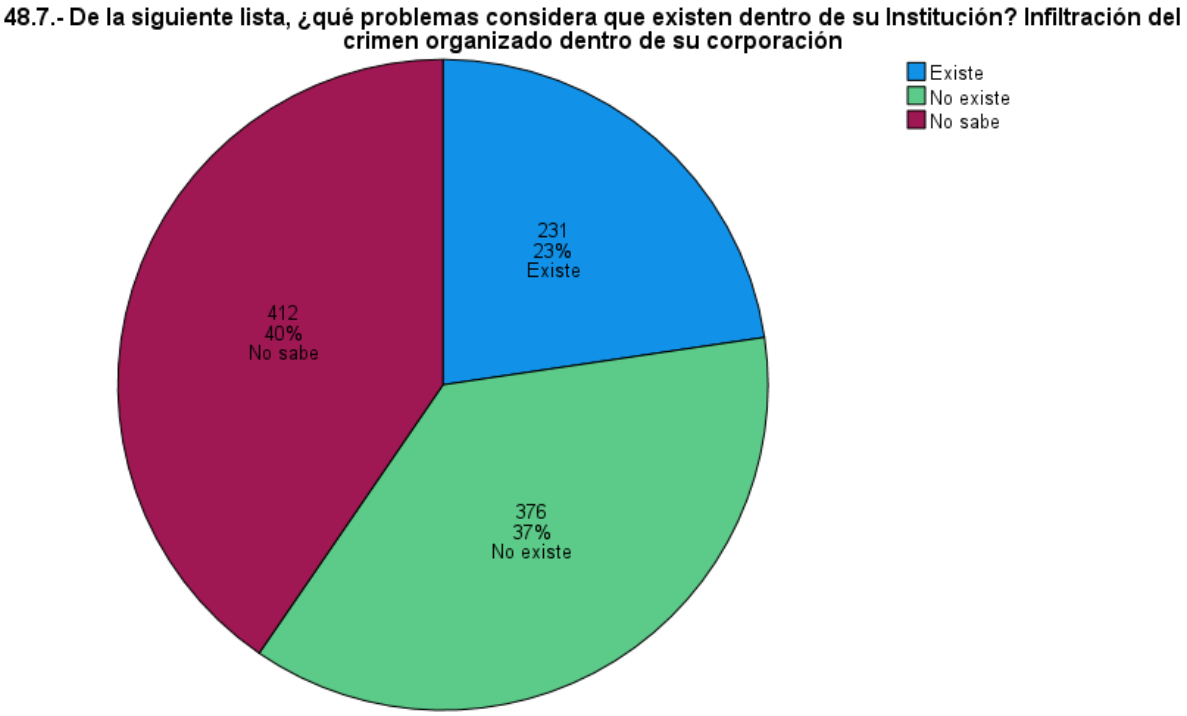

48.8 De la siguiente lista, ¿qué problemas considera que existen dentro de su Institución? Negligencia en la actuación de los elementos

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Existe	407	39.9	39.9	39.9
	No existe	342	33.6	33.6	73.5
	No sabe	270	26.5	26.5	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

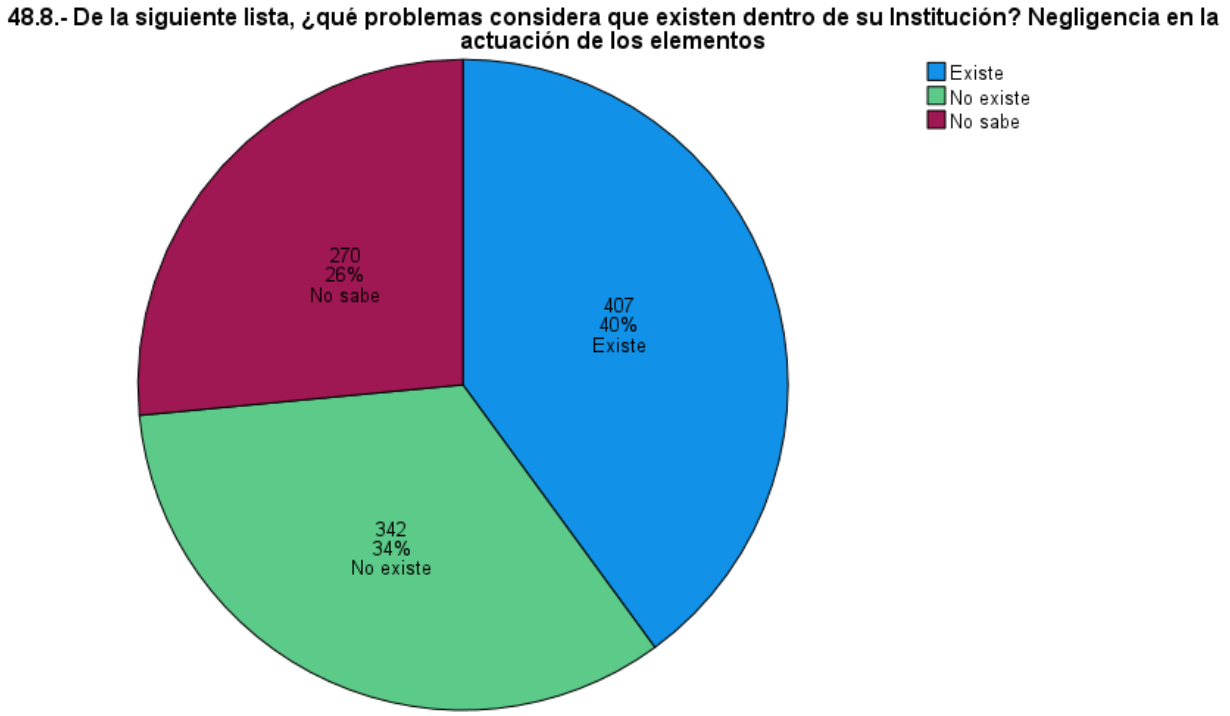

48.9 De la siguiente lista, ¿qué problemas considera que existen dentro de su Institución? Conflictos personales entre elementos

Estadísticos

N	Válido	1019
	Perdidos	0

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Existe	425	41.7	41.7	41.7
	No existe	322	31.6	31.6	73.3
	No sabe	272	26.7	26.7	100.0
	Total	1019	100.0	100.0	

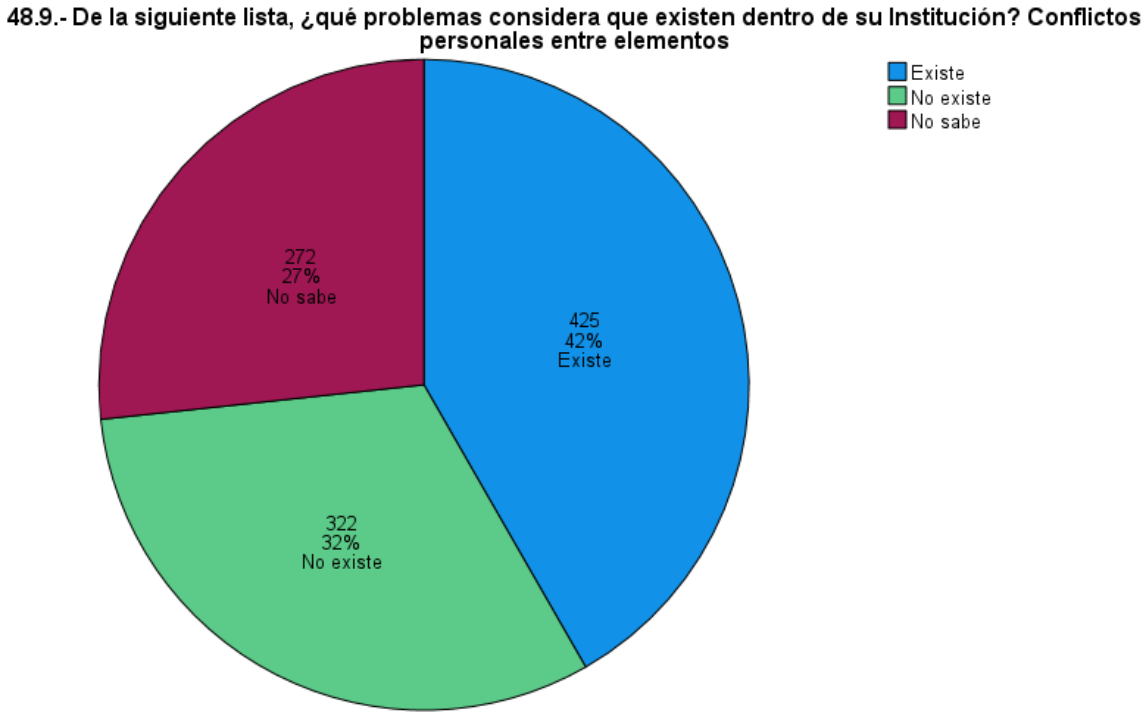

IV. PRINCIPALES HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES

Con base en las 1019 encuestas practicadas al personal operativo en cumplimientos a los "Lineamientos Generales para el Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2020 del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal" y del análisis de los datos que se obtuvieron en dichas evaluaciones, se citan a continuación los principales hallazgos y recomendaciones:

Perfil del personal operativo:

- Históricamente las responsabilidades de seguridad pública han sido concentradas en el sector masculino, prueba de ello es que del total de personal operativo el 70.7% corresponde al sexo masculino, en tanto que el 29.3% corresponde al sexo femenino.

  Lo anterior resulta de interés; toda vez que hoy en día a nivel mundial y, en consecuencia, en México, se ha estado tratando con mayor frecuencia el concepto de inclusión laboral, el cual busca entre otros aspectos, que el sexo femenino tenga una mayor participación en el mercado laboral, del cual el sistema de seguridad pública no puede estar aislado.

  Prueba de esos esfuerzos de inclusión laboral, es que instituciones como la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STYPS), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), el Consejo para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), entre otras, emitieron la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, la cual tiene por objetivo la implementación de mecanismos de adopción voluntaria para reconocer a los centros de trabajo que cuenten con prácticas en materia de igualdad laboral y no discriminación. Entre los mecanismos que contempla dicha norma, citamos los siguientes:

  a) Integración de la plantilla de personal con al menos el 40% de un mismo sexo.

  b) Existencia de un 40% de mujeres en los puestos directivos.

Por lo anterior, se sugiere implementar acciones de reclutamiento y promoción para incrementar la integración de mujeres a la plantilla de personal hasta alcanzar el 40%.

Asimismo, se sugiere realizar acciones de reclutamiento y ascensos para que las mujeres ocupen puestos directivos.

- La Secretaría de Seguridad Pública, a través de su página en Internet da a conocer los requisitos mínimos para ser Policía, destacando entre ellos el haber aprobado un Curso Básico de Formación Policial, el cual a su vez requiere que el aspirante cuente con certificado de bachillerato o licenciatura. Lo anterior resulta de interés toda vez que, de los resultados de la encuesta aplicada al personal operativo, se obtuvieron los siguientes datos de escolaridad del personal operativo:

ESCOLARIDAD (Último grado de estudios)	PORCENTAJE %
Secundaria a Normal básica	11.7%
Preparatoria completa	66.3%
Escolaridad superior a Preparatoria completa	21.0%

Como podrá apreciarse, casi 1 persona de cada diez no cumple con el perfil mínimo para realizar funciones de seguridad pública, en tanto que el 66% del personal encuestado si cuenta con preparatoria completa, el cual es el mínimo de los requisitos para ser considerado como personal operativo y, finalmente, solo 1 de cada diez personas encuestadas superan los requisitos mínimos para realizar funciones de seguridad pública.

Lo anterior resulta de interés bajo la óptica de implementación de un servicio profesional de carrera o policía profesionalizada.

Por lo anterior, toda vez que el Gobierno de la Ciudad de México cuenta con su Universidad de la Policía, se sugiere implementar las medidas necesarias para que el personal operativo que no cuente con estudios de preparatoria terminada

efectivamente concluyan sus estudios y cumplan con los requisitos mínimos establecidos que les permitan realizar funciones de seguridad pública; así como, aquellos que cuenten con preparatoria terminada, continúen sus estudios en aras de una policía profesionalizada.

Aspectos socioeconómicos:

- En lo que se refiere al rubro de ingresos o sueldo mensual bruto que percibe el personal operativo encuestado, del resultado obtenido se aprecia que el 38.7% del personal percibe un sueldo mensual bruto de hasta $11,200 (Once mil doscientos pesos 00/100 M.N), de ese mismo bloque de encuestados el 27.4% percibe un sueldo mensual bruto de hasta $8,000 (Ocho mil pesos 00/100 M.N.). Con el sueldo mensual bruto percibido, el 49.4% del personal operativo encuestado manifestó tener de 3 a 4 dependientes de ese ingreso, incluyéndose ellos.

  Cabe mencionar que el personal encuestado, el 22% cuenta con ingresos adicionales, ya que al ser los salarios relativamente bajos es indispensable percibir otros ingresos, además de los riesgos que implica la actividad policial.

  Lo anterior resulta de interés; toda vez que, las actividades de seguridad pública están conferidas a personas que, por su nivel de ingresos, pudieran ser propensos a formar parte de la corrupción. Por lo anterior, se sugiere incrementar el ingreso del personal operativo, a través del análisis del tabulador de ingresos del personal policial, esto con la finalidad de mejorar la percepción sobre el ingreso en función de las responsabilidades del personal operativo.

Profesionalización:

- Aproximadamente el 80.6% del personal operativo encuestado manifestó conocer la existencia del Servicio Profesional de Carrera en su institución y el resto no lo sabe o no lo conoce.

  Al respecto, se sugiere adoptar las medidas necesarias para que la totalidad del personal operativo tenga conocimiento de dicho Servicio Profesional de Carrera, lo cual le permitirá brindar un servicio policial profesionalizado, lo cual podría venir emparejado con una mejora económica en su ingreso mensual bruto, dependiendo de su desempeño y funciones de seguridad pública realizadas.

- Tratándose de las prestaciones otorgadas al personal operativo; tales como, créditos para vivienda, seguro de vida, apoyo para su familia en caso de

fallecimiento en el cumplimiento de su deber, servicio médico, fondo para el retiro y becas para hijos; no el 100% del personal operativo contestó conocer que cuenta con dichas prestaciones; por ejemplo, el más del 25% del personal encuestado manifestó que “No cuenta” o “No sabe” que tiene apoyo para su familia en caso de fallecimiento en el cumplimiento de su deber.

Por lo anterior, se sugiere adoptar las medidas necesarias para la difusión de las prestaciones otorgadas al personal operativo, haciendo énfasis de que, el hecho de que no hayan ejercido la prestación en cuestión no significa que no tengan el derecho de ejercerla en su momento.

Capacitación:

- Por lo que respecta a la capacitación del personal operativo, con base en respuestas a las encuestas realizadas, se aprecia que un 15% no recibió curso en el último año y que más del 60% apenas recibieron de 1 a 3 cursos de capacitación, apreciando limitantes en la preparación profesional tanto, desarrollo, capacidad, entrenamiento físico, psicológico entre otros.

  Por lo anterior, se sugiere profundizar en la percepción de los cursos de capacitación impartidos al personal operativo; en el entendido de que los cursos de capacitación son aquellos que funcionan para tener un mejor desempeño profesional.

Evaluación Policial

- Resultado del análisis de las encuestas efectuadas al personal operativo se observó que:

  a) Cuando menos el 78% del personal encuestado manifestaba no haber sido sujeto de examen de control de confianza en el año 2020.

  b) El 35.3% del personal sujeto a examen manifestó inconformidad en la organización y logística en el proceso de evaluación.

  c) El 10.3% considera haber tenido un mal trato por parte de los evaluadores

  d) Más del 50% el tiempo empleado al examen de confianza es considerado de regular a malo.

Con base en los resultados antes citado, se sugiere verificar lo ideal de los exámenes de control y confianza aplicados al personal operativo en función de sus grados, cargos y funciones aplicadas dentro de las instituciones de seguridad públicas; así como, el hacerles saber oportunamente el resultado de dichas evaluaciones, en el entendido de que las disposiciones aplicables en la materia prohíben la contratación o exigen la baja del personal no haya sido sometido a dichas evaluación; o bien, las haya reprobado.

Finalmente, se sugiere implementar las medidas necesarias para concientizar al personal operativo en el sentido de que, al ser instituciones de seguridad públicas, deben generar confianza; por lo tanto, la práctica de dichas evaluaciones de confianza y su correspondiente aprobación deben ser suficiente aliciente en la consecución de logros y cumplimiento de objetivos institucionales.

Equipamiento:

- Aproximadamente el 54% del personal operativo encuestado manifestó no haber recibido o recibido equipamiento con mala calidad; por ejemplo, camisas o camisolas, pantalón, calzado, chaleco balístico, casco balístico.

- Más del 30% del personal operativo encuestado manifestó no haber recibido arma corta, arma larga, municiones, etc.

Por lo anterior, se sugiere evaluar la dotación anual de equipamiento que, en función de las actividades a realizar por el personal operativo, le debiera ser entregado en calidad y cantidad, lo cual se traducirá en mejores condiciones laborales y de seguridad para dichos prestadores de servicios, lo cual se traducirá en una mejor actitud en el desempeño de sus funciones.

Uso de tecnología:

- Hoy en día el uso de las tecnologías es vital en el desempeño de las funciones de cualquier persona en su día a día, máxime en sus funciones laborales; en ese sentido, el desempeño de las funciones de seguridad pública debiera seguir esa misma tendencia de profesionalización, en el entendido de que el uso de herramientas tecnológicas permitiría optimizar y hacer eficiente el trabajo al personal operativo.

Alrededor del 75 a 80% de las personas encuestado manifestó tener conocimiento del uso y operación de tecnologías; tales como, radiocomunicación, computadoras, cámara fotográfica, cámara de video, teléfono inteligente, etc.

Asimismo, el 56% del personal encuestado manifestó que es más complicado el "llenado del IPH", el 29% considera que el de "entrega/recepción al Ministerio Público" y el resto a "captura en el aplicativo de Plataforma México".

El 58% del personal encuestado, tiene una percepción regular referente a el IPH; así como, para su llenado es un porcentaje similar

En razón de lo anterior, se sugiere implementar cursos para el personal operativo para que, dentro de su formación inicial se contemple el uso y aplicación de las tecnologías en el desempeño de sus funciones; asimismo, dada la importancia de una adecuada elaboración de reportes policiales que notifiquen a detalle un evento (hecho presuntamente constitutivo de delito y/o falta administrativa) y hallazgos de una actuación policial y, en consecuencia, homologación de la información recabada por las unidades operativas, se sugiere profundizar en la importancia y correcta implementación del citado IPH.

Mientras que el 75% del personal encuestado confirma no haber solicitado el Sistema Único de Información Criminal (SUIC), lo cual implica que quizás no se da seguimiento a gran parte de los reportes de robo por concepto de vehículos, mantenimientos judiciales entre otros.

Infraestructura:

- El 75% del personal encuestado manifestó que el estado físico de las instalaciones donde operan es entre regular y bueno, lo cual refleja un alto porcentaje de no estar aceptando su lugar de trabajo; sin embargo, un 15% del personal encuestado manifestó que las instalaciones con las que cuentan actualmente no le permiten operar de manera eficiente y eficaz; por lo que, habrá que analizar entre los encuestados cual es la razón por la que, les impide realizar en forma óptima sus funciones y/o actividades.

Condiciones laborales:

- Un alto porcentaje del personal operativo encuestado manifestó sentirse muy orgulloso u orgullosa de ser integrante de los servicios de seguridad pública; asimismo, manifestaron que lo que más les gusta de su trabajo es ayudar a las personas; así como, combatir a la delincuencia.

  Dado el grado de orgullo y satisfacción del personal de seguridad públicas en el desempeño de sus funciones, se sugiere implementar dinámicas donde a todos los elementos, sin hacer distinción de los cargos y perfiles de puestos, se les reconozca la importancia de su trabajo y se busque un acercamiento con la ciudadanía, buscando cambiar la imagen de la policía y generar respeto y reconocimiento hacia dicha figura de seguridad pública.

Hábitos en el trabajo:

- El 50% del personal encuestado manifestó realizar actividades físicas de una a dos veces por semana; en tanto que el 25% del personal encuestado manifestó realizar de tres a cuatro veces actividad física por semana; lo cual resulta de interés toda vez que por las características particulares de los prestadores de servicios de seguridad pública, se busca que quienes provean dicho servicio sean personas con una excelente condición física, agiles y de respuesta inmediata; al respecto, durante la realización de la presente encuesta se observó a policías con sobrepeso, lo cual evidentemente limita sus funciones de seguridad pública e incluso podría poner en riesgo su propia seguridad en el ejercicio de sus funciones.

  Asimismo, con base en las respuestas obtenidas de las encuestas realizadas al personal operativo, se pudo apreciar que el 30.50% de dichos encuestados considera como criterio de mayor importancia en su institución para otorgar ascensos desempeño laboral, lo cual alienta el actuar y desempeño de dichos encuestados.

  Por lo anterior, se sugiere llevar a cabo la revisión de las características, tiempos y programas de acondicionamiento y entrenamiento físico del personal operativo en función de sus actividades; así como, adoptar planes alimenticios saludables en favor de dicho personal operativo.

Tratándose de las promociones y/o ascensos de personal, si bien es cierto existen criterios definidos para su otorgamiento, se deben establecer los controles de medición que otorguen seguridad y confianza en que las personas promovidas cumplen con dichos criterios, con lo cual se incentivaría el desempeño de los integrantes de los cuerpos de seguridad pública.

Problemas en el trabajo:

- Como resultado de las encuestas efectuadas al personal operativo, entre otros resultados, se pudieron apreciar los siguientes:

Mejoras.

a) El 90% del personal encuestado considera que hace falta en su institución más personal y equipo de trabajo,

b) El 98% del personal encuestado falta capacitación, 80% lealtad y ética, y un 88% un mejor trato y motivación por parte de sus supervisores.

c) Un 92% considera que hacen falta oportunidades de crecimiento; así como, un 96% considera que hace falta un mejor sueldo y prestaciones.

Problemas.

d) Un 50% externa que existe maltrato y/o intimidación por parte de sus supervisores.

e) Un 60% considera que hace falta de actitud de servicios y 65% falta liderazgo en sus mandos.

f) El 40% considera negligencia en la actuación de elementos y conflictos personales.

Por lo anterior, se sugiere verificar la relación entre los mandos y sus subordinados, llevar a cabo la capacitación de los mandos en áreas de dirección y manejo de grupo; así como, revisar y mejorar, en su caso, los sueldos y prestaciones en favor del personal operativo.

Asimismo, dada la naturaleza y confianza que debieran generar las instituciones de seguridad pública, se vuelve toral identificar aquellos eventos, sucesos o acciones que generan la percepción de corrupción e infiltración del crimen organizado en dichas instituciones; por tal razón, se vuelve de primer importancia verificar los procedimientos de control y confianza para el reclutamiento y/o permanencia de los integrantes de los cuerpos policiales con la finalidad de evitar actos de corrupción y/o infiltración del crimen organizado.

V. CONCLUSIONES:

Perfil del personal operativo

En el ámbito de inclusión laboral que a nivel mundial se ha estado presentando y, en consecuencia, en México, se sugiere implementar acciones de reclutamiento y promoción para incrementar la integración de mujeres a la plantilla de personal hasta alcanzar el 40%, en cumplimiento voluntario a la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, la cual tiene por objetivo la implementación de mecanismos de adopción voluntaria para reconocer a los centros de trabajo que cuenten con prácticas en materia de igualdad laboral y no discriminación.

Asimismo, bajo la óptica de implementación de un servicio profesional de carrera o policía profesionalizada, se sugiere que el Gobierno de la Ciudad de México, toda vez que cuenta con su Universidad de la Policía, implemente las medidas necesarias para que el personal operativo que no cuente con estudios de preparatoria terminada concluyan sus estudios y cumplan con los requisitos mínimos establecidos que les permitan realizar funciones de seguridad pública; así como, aquellos que cuenten con preparatoria terminada, continúen sus estudios en aras de una policía profesionalizada.

Aspectos socioeconómicos

Toda vez que las actividades de seguridad pública están conferidas a personas que, por su nivel de ingresos, pudieran ser propensos a formar parte de la corrupción, se sugiere incrementar el ingreso del personal operativo, a través del análisis del tabulador de ingresos del personal policial, esto con la finalidad de mejorar la percepción sobre el ingreso en función de las responsabilidades del personal operativo.

Profesionalización

Bajo la premisa de la existencia del Servicio Profesional de Carrera (SPC) en las Instituciones de Seguridad Pública, se sugiere adoptar las medidas necesarias para que la totalidad del personal operativo tenga conocimiento de dicho SPC, lo cual le permitirá brindar un servicio policial profesionalizado, mismo que podría emparejar una mejora económica en su ingreso mensual bruto, dependiendo de su desempeño y funciones de seguridad pública realizadas.

Se sugiere reforzar las estrategias de comunicación interna que se han venido llevando a cabo, a fin de que permitan dar a conocer elementos básicos de información estandarizada entre los miembros del personal operativo.

Asimismo, toda vez que el 25% del personal encuestado manifestó que “No cuenta” o “No sabe” que tiene apoyo para su familia en caso de fallecimiento en el cumplimiento de su deber se sugiere adoptar las medidas necesarias para la difusión de las prestaciones otorgadas al personal operativo, haciendo énfasis de que, el hecho de que no hayan ejercido la prestación en cuestión no significa que no tengan el derecho de ejercerla en su momento.

Capacitación

Se sugiere profundizar en la percepción de los cursos de capacitación impartidos al personal operativo; ya que, se aprecia que un 15% no recibió curso en el último y que más del 60% apenas recibieron de 1 a 3 cursos de capacitación, limitando la preparación profesional.

Lo anterior es de suma importancia, ya que existe oportunidad de programar diversos cursos de capacitación a todos los niveles en próximos años, con la finalidad de obtener mejores resultados por parte de diversos cuerpos policiales en el campo de acción donde desarrollan sus actividades.

Evaluación Policial

Con base en los resultados obtenidos en la presente encuesta, se sugiere verificar su difusión y la forma ideal de aplicar los exámenes de control y confianza al personal operativo en función de sus grados, cargos y funciones aplicadas dentro de las Instituciones de Seguridad Públicas; así como, el hacerles saber oportunamente el resultado de dichas evaluaciones, en el entendido de que las disposiciones aplicables en la materia prohíben la contratación o exigen la baja del personal no haya sido sometido a dichas evaluación; o bien, las haya reprobado.

Finalmente, se sugiere implementar las medidas necesarias para concientizar al personal operativo en el sentido de que, al ser instituciones de seguridad pública, deben generar confianza; por lo tanto, la práctica de dichas evaluaciones de confianza y su correspondiente aprobación deben ser suficiente aliciente en la consecución de logros y cumplimiento de objetivos institucionales.

Equipamiento

Se sugiere evaluar y presupuestar la dotación anual real de equipamiento que es necesaria para los cuerpos de seguridad operativo de acuerdo con la función de actividades y le debiera ser entregado en calidad y cantidad, lo cual se traducirá en mejores condiciones laborales y de seguridad para dichos prestadores de servicios, lo cual se traducirá en una mejor actitud en el desempeño de sus funciones.

Uso de tecnologías

Se sugiere implementar cursos para el personal operativo para que, dentro de su formación inicial y recurrente se contemple el uso y aplicación de las tecnologías en el desempeño de sus funciones como son el uso de computadoras, radiocomunicación, cámaras, teléfonos inteligentes etc.; asimismo, dada la importancia de una adecuada elaboración de reportes policiales que notifiquen a detalle un evento (hecho presuntamente constitutivo de delito y/o falta administrativa) y hallazgos de una actuación policial y, en consecuencia, homologación de la información recabada por las unidades operativas.

Asimismo, se sugiere profundizar en la importancia y correcta implementación del IPH y SUIC, ya que es necesario difundir para conocimiento; así como, la disponibilidad de equipos de cómputo en los centros de trabajo que permitan a los elementos operativos familiarizarse con el empleo de estas herramientas informáticas y lograr la utilización adecuada con la finalidad de cumplir con los propósitos definidos.

Infraestructura

Más de la mitad del personal encuestado manifestó que el estado físico de las instalaciones donde operan es entre regular y malo, lo cual refleja un bajo porcentaje de aceptación respecto a su lugar de trabajo, manifestando que las instalaciones con las que cuentan actualmente no le permiten operar de manera eficiente y eficaz; por lo que, habrá que analizar entre los encuestados cual es la razón por la que, les impide realizar en forma óptima sus funciones y/o actividades.

Asimismo, se sugiere emplear nuevas herramientas para la detección de necesidades y el monitoreo de la calidad de las obras en las instalaciones, de manera que se pueda mejorar la percepción de los elementos operativos, en relación con las acciones que se emprenden en las instalaciones.

Condiciones laborales

Dado el grado de orgullo y satisfacción del personal de seguridad pública en el desempeño de sus funciones, se sugiere implementar dinámicas donde a todos los elementos, sin hacer distinción de los cargos y perfiles de puestos, se les reconozca la importancia de su trabajo y su responsabilidad, y que se busque un acercamiento con la ciudadanía buscando cambiar la imagen de la policía y generar respeto y reconocimiento hacia dicha figura de seguridad pública.

Hábitos en el trabajo

Se sugiere llevar a cabo la revisión de las características, tiempos y programas de acondicionamiento y entrenamiento físico del personal operativo en función de sus actividades; así como, adoptar planes alimenticios saludables en favor de dicho personal operativo.

Tratándose de las promociones y/o ascensos de personal, si bien es cierto existen criterios definidos para su otorgamiento, se deben establecer los controles de medición que otorguen seguridad y confianza en que las personas promovidas cumplen con dichos criterios y no solo se trata de favoritismo, con lo cual se incentivaría el desempeño de los integrantes de los cuerpos de seguridad pública.

Problemas en el trabajo

De acuerdo a la percepción general de los encuestados considera para mejorar su trabajo es necesario contar con más personal, capacitación, equipo de trabajo, lealtad, mejor trato, trabajo en equipo, oportunidades de crecimiento, mejores sueldos y prestaciones e instalaciones, por lo anterior, se sugiere verificar las necesidades indispensables en los cuerpos policiales operativos, y cuando menos se cubra con el aforo de efectivos mínimos acorde a cada instalación policial, Fiscalía y/o penitenciaria, asimismo, contar con capacitación continua y contar con los elementos mínimos de equipo trabajo para desarrollar sus actividades sin limitantes y buscar cómo mejorar sueldos, prestaciones y posibles premios.

Asimismo, dada la naturaleza y confianza que debieran generar las instituciones de seguridad pública, se vuelve primordial identificar aquellos eventos, sucesos o acciones que generan la percepción de corrupción e infiltración del crimen organizado en dichas instituciones; por tal razón, se vuelve de primer importancia verificar los procedimientos de control y confianza para el reclutamiento y/o permanencia de los integrantes de los cuerpos policiales con la finalidad de evitar actos de corrupción y/o infiltración del crimen organizado.

VI. BIBLIOGRAFIA

Para efecto de la aplicación de la Evaluación Institucional (Encuesta Institucional), se tomó en cuenta la siguiente bibliografía:

1. Convenio de Coordinación que, en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, celebran por una parte el Poder Ejecutivo Federal y por la otra el Poder Ejecutivo de la Ciudad de México.

2. Anexo técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio de 2020 (FASP 2020).

3. Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2020.

4. Base de datos Encuesta Institucional FASP 2020 IBM SISTEM

La información que utilizamos fue tomada de las encuestas institucionales practicadas en el mes de diciembre de 2020, con el apoyo de los enlaces siguientes:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	SECRETARÍA O ENTIDAD
C.P. María Juana García León Directora Ejecutiva de Rendición de Cuentas.	Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México
Lic. Luis Alberto Espinoza Sauceda Director General de Programación, Organización y Presupuesto	Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Lic. Guadalupe Martin Gómez Asencio Subdirector de Finanzas	Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México

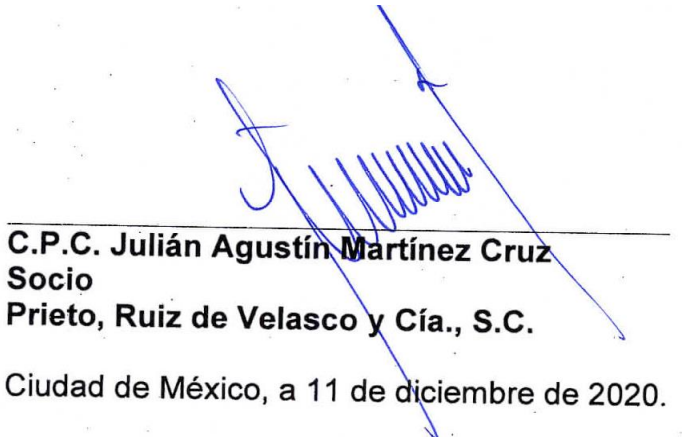

C.P.C. Julián Agustín Martínez Cruz
Socio
Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.

Ciudad de México, a 11 de diciembre de 2020.

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

Unidad Responsable del Gasto: 11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana

1. Descripción de la Evaluación

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Especifica de Desempeño al Fondo de Capitalidad y a los Programas presupuestarios Financiados con sus Recursos 2020*

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (02/07/2021):

1.3 Fecha de término de la evaluación (04/10/2021):

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: C. P. Héctor Gabriel Garcia Torres	Director General de Finanzas	Unidad administrativa: Secretaria de Seguridad Ciudadana

1.5 Objetivo general de la evaluación: Valorar de forma imparcial el desempeño del Fondo de Capitalidad y de los Pp financiados con el mismo, a través de la verificación del cumplimiento de sus metas y objetivos con base en indicadores estratégicos y de gestión, con el fin de identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado. Así como revisar la creación y el diseño de los Pp que fueron financiados con los recursos del fondo, con el fin de verificar la vinculación de sus objetivos, analizar la consistencia entre su diseño, la contribución a la resolución del problema o necesidad para los cuales fueron creados e Identificar posibles complementariedades, similitudes y duplicidades con otros Pp.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

Obtener información que oriente la toma de decisiones presupuestales para contribuir a la mejora continua en el ejercicio del gasto, con énfasis en la generación de valor público;

Ordenar, a través de un calendario de trabajo, las actividades de evaluación y las de seguimiento al cumplimiento del programa;

Incorporar los resultados de las evaluaciones como elemento relevante para fortalecer la administración de los recursos, privilegiando que éstos sean ejercidos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez;

Analizar la justificación de la creación y diseño del Pp;

Examinar la contribución a la resolución del problema o necesidad para el cual fue creado el Pp;

Valorar los mecanismos de focalización y cobertura de los bienes para la atención de las necesidades particulares identificadas en la Ciudad de México;

Identificar y analizar la vinculación de los objetivos, con los objetivos del PGCDMX 2019-2024;

Valorar los principales procesos en la gestión y operación, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión y ejecución de los recursos;

Analizar la Matriz de Indicadores para Resultados;

Valorar el desempeño de los indicadores estratégicos y de gestión, así como su orientación hacia resultados;

Identificar posibles complementariedades, similitudes y duplicidades con otros fondos o Pp;

Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio de los recursos para dar cumplimiento a las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación se realizó mediante dos fases: análisis de gabinete y trabajo de campo. La primera, consistió en la revisión documental de la normativa y documentos conceptuales del Fondo de Capitalidad de la Ciudad de México y de los Pp financiados con sus recursos tales como: Lineamientos de Operación del Fondo de Capitalidad para la Ciudad de México, Convenio para el Otorgamiento de subsidios ejercicio fiscal 2020, Programa de Operación Anual (POA), modalidad presupuestaria, resultados de evaluaciones y auditorías a nivel federal y local, e información pública dispuesta en las diferentes páginas de transparencia del Gobierno de la CDMX, entre otros. Adicionalmente, se revisó la información proporcionada por las Unidades Responsables del Gasto (Delegaciones o Alcaldías, Dependencias, Entidades Paraestatales y Órganos Desconcentrados de la Administración Pública de la Ciudad de México) que ejecutaron recursos del Fondo de Capitalidad a través de Programas y proyectos. Dicha información fue integrada por la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto, área designada por la Subsecretaría de Egresos de la SFA de la Ciudad de México para la revisión y supervisión de la Evaluación Específica de Desempeño al Fondo de Capitalidad de la Ciudad de México, llevada a cabo de conformidad con el PAE 2021. Lo anterior, de acuerdo con las necesidades de información en la Ciudad de México que se consideraron pertinentes analizar y valorar.

La segunda fase o trabajo de campo, consistió en complementar la revisión documental y conceptual, con la aplicación de entrevistas a los servidores públicos de las URG que operan los Pp financiados con recursos del Fondo de Capitalidad ejercicio fiscal 2020. Los servidores públicos de las URG atendieron las entrevistas por escrito y además se retroalimentó con información adicional a través de video entrevistas.

Con todo lo anterior, se dio respuesta a las 23 preguntas metodológicas cuyo propósito fue verificar el grado de cumplimiento de las metas y objetivos.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios **X** Entrevistas **X** Formatos__ Otros **X** Especifique: Leyes, reglamentos, instrumentos de planeación, lineamientos, reglas, manuales administrativos y específicos de operación, informe de resultados diversos, Matriz de Indicadores para Resultados y formatos, entre otros.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La evaluación consideró la realización de un análisis de gabinete; lo que implicó llevara a cabo un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros, presentados por las URG; y enviados como fuentes de información por parte de la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto.

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

Unidad Responsable del Gasto: 11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El Fondo de Capitalidad cuenta con documentos normativos: Lineamientos de Operación del Fondo de Capitalidad para la Ciudad de México y el Convenio para el Otorgamiento de Subsidios.
En 2020, para la operación de los recursos del Fondo en los distintos destinos de gasto del numeral 4 de los Lineamientos de Operación del Fondo, la entidad federativa se apoyó de 9 Pp (E022, E053, E065, K003, k005, K006, K008 y K010) ejecutados por la SOBSE, SSC, SACMEX, SEDEMA y C5 respectivamente, y a su vez estas fungen como fuente de financiamiento para apoyar 16 proyectos de inversión local que van desde la Constitución de infraestructura de conectividad, Adquisición de sistemas tecnológicos de video vigilancia para el proyecto de ampliación de cobertura y actualización tecnológica, hasta restauración ambiental.

El presupuesto ejercido en 2020 por las URG queda como sigue: El C5 ejerció un presupuesto de 339.5 mdp, el SACMEX 288.4 mdp, la SOBSE 74.7 mdp, la SSC 50.9 mdp y por último la SEDEMA 21.9 mdp.

Del total de 16 proyectos 6 se financiaron con recursos 2020 y fueron ejercidos la SOBSE y la SEDEMA y 10 con recursos 2019 ejercidos por la SSC, C5 y SACMEX.

Se identificaron las fuentes de financiamiento de los Pp para el ejercicio de los proyectos y se calculó el porcentaje de recursos del Fondo respecto del total de recursos de cada uno de los 9 Pp (de mayor a menor el E022 representa el 21.1%, E065 el 17.4%, el K010 el 6.6%, K003 el 4.98%, K005 el 1.2%, E053 el 0.88%, K008 el 0.28%, U002 el 0.09% y K006 el 0.01%.).

No se identificó que la entidad federativa defina y caracterice a la población o área de enfoque beneficiaria y atendida con los recursos del Fondo.

El Fondo no tiene definida como tal, una MIR federal ni tampoco una MIR estatal. Por lo tanto, no se identificaron objetivos estratégicos que permitan verificar su alineación con los objetivos de los Pp locales, con indicadores estratégicos y de gestión, que con su cumplimiento contribuyan con los objetivos nacionales y locales.

El Fondo no cuenta con un diagnóstico robusto que integre las problemáticas a las que el Fondo contribuye. Los recursos del Fondo llegan a la SAF de la CDMX, quién dispersa estos a las URG y a su vez estas ejecutan programas y proyectos financiados con varias FF entre ellas, el Fondo. Por lo que, cada URG identifica la problemática que le corresponde atender en su sector.
Al respecto, se encontró que 7 de los 9 Pp financiados del Fondo en 2020, no cuentan con diagnósticos que cumpla con los criterios de la MML. Solamente los Pp E053 de la SSC y E065 del C5 presentan diagnósticos acordes a la normativa.

El Fondo y los Pp no disponen de un documento de planeación o estrategia de cobertura basado en un diagnóstico en el que se determinen los criterios que se utilizan para distribuir los recursos. Las URG siguen la planeación del PG y del POA como instrumento de planeación y seguimiento a los objetivos específicos y metas físicas y financieras.

Para el Fondo no existen criterios claros y definidos para la distribución de los recursos del Fondo a las necesidades más apremiantes de la Ciudad de México, que incluya los 7 rubros de gasto del numeral 4 de los Lineamientos de Operación del Fondo. Al respecto, en el Decreto del PEF 2019 y 2020 no se estableció la asignación presupuestal a este Fondo, lo cual limita la planeación de los recursos por parte de los responsables del Fondo y de los Pp.

El Fondo se asume como una fuente de recursos y no como una acción de política pública con objetivos propios enfocada a la obtención de resultados. ☒ Por lo tanto, la falta de un diseño del Fondo enfocado a resultados, lo convierte en una acción de política poco útil para juzgar la pertinencia de la transferencia de recursos y de las fórmulas de distribución para el logro de los objetivos.

Se identificó que el Fondo y los 9 Pp no definen y cuantifican la población potencial, objetivo y atendida.

Hace falta el detalle en la información que se reporta sobre el ejercicio del Fondo, ya que el destino de los recursos no se desagrega por distribución geográfica, sólo por capítulo de gasto, proyecto y URG.

Se calculó la Eficiencia Presupuestal (P. ejercido/P. modificado), para las 5 URG evaluadas. En el caso de la SOBSE es de (74.7mdp/2,705.5mdp) = 0.03, lo cual significa que la eficiencia presupuestal tiende a la baja. El argumento por parte de la URG es que el 2020 se trató de un año atípico por la pandemia.

La normativa aplicable del Fondo permite identificar los procesos clave sobre el ejercicio y seguimiento, en el caso del proceso de asignación, no queda claro cuáles son los criterios para asignar los recursos a los programas y proyectos presentados por las URG.

A pesar de que, el Fondo hace un control de riesgos asociados a su operación y sigue los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México, así como una serie de mecanismos para controlar riesgos y eventualidades. La auditoría de la ASF 2018, dictaminó que la CDMX no dispone de un adecuado sistema de control interno que le permita identificar y atender los riesgos que limitan el cumplimiento de los objetivos del Fondo.

Las URG no cuentan con procesos institucionalizados y estandarizados para supervisar el ejercicio de los recursos del Fondo de una manera integral.

Para la toma de decisiones el Fondo cuenta con: una Evaluación Específica de Desempeño 2017 y una Auditoría de Cumplimiento en 2018 por la ASF; así como Evaluaciones de Diseño a los Pp K005 y K006. Sin embargo, no hay evidencia de ASM y tampoco que los resultados se usen para la toma de decisiones y que esto se realice de manera participativa donde participen operadores, gerentes y personal de las instancias ejecutoras del Fondo.

El Fondo no cuenta con un manual de procedimientos que confirme que los procesos están estandarizados (que describa los procesos y que sean obligatorios aplicarlos por las instancias ejecutoras).

La entidad federativa no documenta los resultados del Fondo de Capitalidad a nivel de Fin y Propósito, ya que no dispone de una MIR federal ni tampoco de una MIR estatal para el Fondo y en el caso de los Pp, son de reciente creación (2020) y a la fecha (2021) solamente 6 de los 9 Pp presentaron una MIR ejercicio fiscal 2020 pero no se reportaron resultados de indicadores.

Los resultados del Fondo también se documentan a través de las evaluaciones realizadas al Fondo.

La instrumentación del Fondo de Capitalidad en la entidad federativa no está orientada a la obtención de resultados, ya que no se cuenta con objetivos estratégicos e indicadores de desempeño del Fondo, solamente el cumplimiento de las metas físicas y financieras de los Pp que cumplen objetivos de gestión y no objetivos estratégicos.

En el caso de los Pp estatales que recibieron recursos del Fondo, no se cuenta con elementos que permitan conocer los resultados del ejercicio de recursos del Fondo dado que los indicadores se reportan de manera agregada y no se puede ponderar el impacto de las acciones específicas realizadas con los recursos del Fondo; es decir los Pp son financiados por varias fuentes de financiamiento entre ellas el Fondo de Capitalidad. Por lo tanto, los resultados de los indicadores no necesariamente son sobre el Fondo, sino de las problemáticas que se atienen con varios recursos a través de cada uno de los 9 Pp. De cualquier manera, para el ejercicio 2020 no se reportaron resultados de indicadores de los Pp.

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES
Unidad Responsable del Gasto: 11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana
La información documentada que se reporta para monitorear el desempeño del Fondo no cumple con las siguientes características: Homogénea, (con el detalle suficiente sobre el ejercicio, destino y resultados); Completa (que incluya la totalidad de la información solicitada de acuerdo con el SRFT); Congruente (que está consolidada y * de acuerdo con el procedimiento establecido en la normativa) y Actualizada (de acuerdo con la periodicidad definida en la normatividad). La información para monitorear el desempeño del Fondo no está actualizada, aunque esta pública, es decir disponible en la página electrónica de la SHCP y la SAF de la Ciudad de México. Las URG promueven mecanismos de participación ciudadana para el seguimiento del gasto, por ejemplo, la URG C5 se apoya de las llamadas de emergencias al teléfono 911 y la SOBSE dispone de un Sistema Único de Atención a Incidencias. No se identificó información que permita cuantificar a los beneficiarios finales (directos o indirectos) de los proyectos que se realizan con recursos del Fondo.
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas: En el ejercicio fiscal 2020, se crearon la mayoría de los Pp que recibieron financiamiento del Fondo, con los cuales se podrá identificar, cómo cada una de las acciones vinculadas a los Pp están cumpliendo con un objetivo estratégico, y poder dar puntual seguimiento a las metas programadas. El proceso de operación del Fondo se establece en los Lineamientos de Operación del Fondo de Capitalidad para la Ciudad de México. El Fondo de Capitalidad cuenta con una "Evaluación Especifica del Desempeño del Fondo de Capitalidad de la Ciudad de México ejercicio fiscal 2017", Evaluaciones de Diseño de los Pp K005 y K006 ejercicio fiscal 2018 y una Auditoria de Cumplimiento realizada por la ASF en 2018, lo cual permite el seguimiento del Fondo. Se identificó que los objetivos de los Pp que ejecutan las URG y que recibieron financiamiento del Fondo, se encuentran vinculados al PGCDMX 2019-2024. Las URG reportan información sobre los proyectos de inversión financiados con el Fondo, en los Informes de Avance Trimestral. Los documentos normativos del Fondo están actualizados y son públicos, es decir, disponible en la página electrónica y publicados en el DOF (con excepción del Convenio para el Otorgamiento de Subsidios, el cual se difunde por parte de la SAF de la Ciudad de México). Las URG promueven mecanismos de participación ciudadana para el seguimiento del gasto. La SOBSE de un Sistema Unico de Atención a Incidencias, en el que todos los días llegan reportes de las necesidades que hay en las vias primarias de la Ciudad de México y el C5 se apoya del Centro de Atención a Emergencias (línea 911) y denuncia anónima (089).
2.2.2 Oportunidades: Que el Fondo se logre reglamentar y normar, con el fin de hacer efectivos los derechos reconocidos en el articulo 122 Apartado B de la CPEUM, el cual establece que la Cámara de Diputados, al dictaminar el PEF, analizará y determinará los recursos que se requieran para apoyar a la CDMX en su carácter de Capital de los EUM, así como las bases para su ejercicio. Lo anterior, permitiría integrar el Fondo al PbR-SED. Que la entidad federativa genere sus propios instrumentos de diseño del Fondo, es decir su propia MIR o Fichas de Indicadores de Desempeño que le permita el monitoreo y seguimiento de como se gasta y como puede mejorar la distribución de los recursos. Con ello, se fortalecerá el enfoque hacia resultados del Fondo.
2.2.3 Debilidades: La entidad federativa no cuenta con un diagnóstico que integre las problemáticas a las que el Fondo de Capitalidad contribuye. No existen criterios claros y definidos para la distribución de los recursos del Fondo a las necesidades más apremiantes de la Ciudad de México, que incluya los 7 rubros de gasto del numeral 4 de los Lineamientos de Operación del Fondo. Al respecto, en el Decreto del PEF 2019 y 2020 no se estableció la asignación presupuestal a este Fondo, lo cual limita la planeación de los recursos por parte de los responsables del Fondo y de los Pp. No se identificó un documento de planeación estratégica o estrategia de cobertura del Fondo orientada a resultados, tampoco para los Pp financiados con recursos del Fondo. No existen criterios claros y definidos para la asignación o distribución de los recursos del Fondo a las necesidades más apremiantes de la Ciudad de México, que incluya los 7 rubros de gasto del numeral 4 de los Lineamientos de Operación del Fondo. No se identificó un documento de planeación estratégica o estrategia de cobertura del Fondo orientada a resultados, tampoco para los Pp financiados con recursos del Fondo. El Fondo y los Pp que reciben financiamiento del Fondo, no tienen definida ni cuantificada su población potencial, objetivo y atendida. La información que se reporta sobre el ejercicio del Fondo no permite vincular de manera directa los proyectos de inversión con cada uno de los rubros de gasto del Fondo y con el Pp al que se le vincula. Hacen falta mecanismos que ayuden a identificar los rubros de gasto a los que el Fondo destinará los recursos, orientados a los rubros más apremiantes en la Ciudad de México. No se identificó un mecanismo o proceso que fomente de una manera integral la estandarización o administración de información sobre la operación del Fondo, con la intención de mejorar su desempeño.

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES
Unidad Responsable del Gasto: 11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana
No se identificó un adecuado sistema de control interno que permita identificar y atender los riesgos que limitan el cumplimiento de los objetivos del Fondo. No hay evidencia sobre posibles ASM derivados de las evaluaciones Especifica de Desempeño del Fondo de Capitalidad ejercicio fiscal 2017 y de Diseño a los Pp K005 y K006 ejercicio fiscal 2018 realizadas, que atiendan las áreas de mejora del Fondo con base en la recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador externo. Hace falta incluir en la información que se reporta sobre el ejercicio del Fondo, la distribución geográfica de los proyectos y la población beneficiada directa o indirecta de los recursos del Fondo. La entidad federativa no cuenta con un Pp especifico para el ejercicio de los recursos del Fondo, por lo tanto, no cuenta con una MIR del Fondo a nivel estatal. La entidad federativa no cuenta con un mecanismo de sistematización de la información del ejercicio de los recursos del Fondo propio de la entidad federativa, que permita el monitoreo y seguimiento del desempeño del Fondo. La entidad federativa no cuenta con indicadores federales, ni tampoco indicadores estatales que permitan medir los resultados concretos de la aplicación de los recursos del Fondo. La información que se reporta de manera trimestral a la SHCP a través del SRFT no cumple con los pilares de la calidad de la información establecida en el articulo 70 de la LGCG. Lo anterior debido entre otras razones a que no se cumplen los momentos contables. No se identificó información documentada que permita monitorear el desempeño del Fondo de Capitalidad. La información trimestral que las URG cargan en el SRFT y la que se envía a la Cuenta Pública 2020 no es congruente. No se identificó información del avance en la consecución de los objetivos del Fondo, que permita cuantificar a los beneficiarios finales de las acciones que se realizan con los recursos del Fondo.
2.2.4 Amenazas: En el Decreto del PEF 2019 y 2020 no se estableció la asignación presupuestal a este Fondo, lo cual limita la planeación de los recursos por parte de los responsables del Fondo y de los Pp.
3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: Los recursos del Fondo de Capitalidad tienen el carácter de subsidios federales y deben destinarse a programas y proyectos con impacto en la Ciudad de México, pertenece al Ramo General 23, el cual se caracteriza por ser un instrumento de politica presupuestaria orientada a atender obligaciones y compromisos del Gobierno Federal, no existe una reglamentación y normatividad precisa sobre el monto que se le asignará anualmente, lo cual trae como consecuencia que los criterios de distribución contenidos en la regulación no sean claros y definidos. Asimismo, en los decretos del PEF 2019 y 2020 no se estableció la asignación presupuestal a este Fondo, lo cual limita la planeación de los recursos presupuestarios. Por lo tanto, no es una fuente de financiamiento recurrente para los Programas presupuestarios. Si bien, la entidad federativa prioriza las necesidades más apremiantes cada año, en función de los deberes y de las obligaciones, éstas no están justificadas en un diagnóstico, tampoco cuenta con una planeación estratégica, en la que se determine la magnitud de la o las problemáticas que se pretenden atender.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1: Elaborar un diagnóstico especifico para el Fondo atendiendo a los criterios metodológicos de la MML, en el que se consideren los elementos minimos para su diseño, entre otros: identificacion del estado actual y evolución de la o las problemáticas que podrían atenderse con recursos del Fondo, dentro del marco de los 7 destinos de gasto establecidos en el numeral 4 de los Lineamientos de Operación del Fondo, justificación teórica y empirica de la intervención, árbol del problema, árbol del objetivo, los Pp a financiar, población potencial y objetivo, así como su nivel de cobertura, indicadores y presupuesto.
2: Contar con una dependencia de la Ciudad de México que se coordine con la SHCP y las URG, para que sea la encargada de la planeación, ejecución y seguimiento de los recursos del Fondo.
3: Definir la distribución de los recursos del Fondo desde la planeación, es decir, se sugiere se establezca la creación de una Estrategia de distribución de los recursos del Fondo, así como, la emisión de lineamientos locales para la planeación de la ejecución de los recursos del Fondo. De esta manera, se podrá precisar y determinar las reglas sobre cómo ejercer estos recursos, cómo convenirlos y qué hacer cuando hay recursos adicionales a los que se aprobaron.
4: Integrar un documento de planeación estratégica basado en un diagnóstico en el que se determine el objetivo estratégico que persigue el Fondo y su relación con los Pp, planee las estrategias y líneas de acción necesarias para su cumplimiento, así como los indicadores que permitan dar seguimiento a los resultados alcanzados y metas congruentes con los objetivos y con la problemática a cuya atención contribuyan los recursos del Fondo.
5: Definir y cuantificar la población potencial, objetivo y atendida o áreas de enfoque de los Pp, con el objeto de evaluar los resultados del Fondo en cuanto a su cobertura.
6: Incluir en la Cartera de programas y proyectos la información sobre el tipo de rubro de gasto del Fondo y los Pp a través de los cuales se ejecutarán los programas y proyectos.
7: Crear un grupo de trabajo interinstitucional entre las URG coordinado por la SAF de la Ciudad de México, con el fin de identificar de manera colegiada los rubros a los que el Fondo destinará los recursos, orientados a los destinos más apremiantes de la Ciudad de México, así como establezca mecanismos de seguimiento para la ejecución del Fondo.
8: Analizar la pertinencia legal y normativa para emitir procedimientos o lineamientos que regulen el funcionamiento del Fondo, en los cuales se determine un mecanismo para contar con información que permita identificar periódicamente las necesidades que pueden atenderse con recursos del Fondo, las dificultades que enfrenta en la operación cada política pública asociada a los rubros de gasto y el cumplimiento de los objetivos y metas a alcanzar; así como las estrategias para implementarlas y alcance de las mismas, asignar responsables; seguimiento de los procesos y diagramas de flujo. Con ello, la entidad federativa contará con una guía para la operación de los recursos del Fondo que actué bajo los mismos criterios.
9. Fortalecer los controles internos. Para ello, las URG deberán apegarse cabalmente a los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México; con el fin de que los recursos se apliquen en tiempo y forma.

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES
Unidad Responsable del Gasto: 11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana
10. Dar cumplimiento a los ASM derivados de las evaluaciones Especifica de Desempeño al Fondo de Capitalidad ejercicio fiscal 2017 y de Diseño a los Pp K005 y K006 ejercicio fiscal 2018, con el fin de contribuir en la optimización del desempeño del Fondo y de los Pp y por ende de las politicas públicas.
11. Cumplir con la información pormenorizada que se reporta en los informes trimestrales, es decir, se debe incluir información sobre los contratos bajo los cuales se realizan los proyectos, la distribución geográfica de los proyectos y acciones y la población beneficiada directa o indirecta de los recursos del Fondo.
12. Diseñar instrumentos (indicadores) que permitan dar cuenta de los resultados de la aplicación de los recursos del Fondo en las políticas y programas públicos implementados en la entidad federativa, los cuales deberían ser congruentes con los destinos de rubros de gasto establecidos en el numeral 4 de los Lineamientos de Operación del Fondo, lo anterior con el fin de medir los efectos concretos que se generan con dichos recursos. Esta acción de mejora puede ser realizada por la entidad federativa en colaboración con los actores involucrados en el proceso de planeación y operación del Fondo.
13. Establecer un mecanismo de sistematización de la información del ejercicio de los recursos del Fondo propio de la entidad federativa como por ejemplo el SRFT, con el fin de que en este sistema informático se registre, vigile y monitoree la autorización y ejercicio (momentos de gasto) del presupuesto de egresos, así como el seguimiento trimestral del cumplimiento de metas.
14. Elaborar la MIR estatal o Fichas de Indicadores de Desempeño para el Fondo, con el fin de poder medir el cumplimiento de las metas establecidas para la consecución de los objetivos del Fondo y de los Pp estatales y su enfoque hacia el PbR.
15. Fortalecer la coordinación entre la SAF y las URG de los Pp, para la integración, revisión y validación de la información, que permita monitorear el desempeño del Fondo.
16. Elaborar Fichas de Indicadores de Desempeño que permita el seguimiento y la valoración de los resultados específicos del Fondo.
17. Generar un mecanismo de validación de la información entre la SAF y las URG de los Pp, con la finalidad de que la información se suministre de manera congruente y con el detalle suficiente y se valide entre los actores implicados.
18. Cuantificar a los beneficiarios finales (directos e indirectos) de las acciones que se realizan con recursos del Fondo.

4. Datos de la Instancia evaluadora
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dra. Alma Rosa Mendoza Rosas
4.2 Cargo: Coordinadora de Evaluación.
4.3 Institución a la que pertenece: Persona física.
4.4 Principales colaboradores: Dra. Maribel Avilés Cano
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: alma.mendozar@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 595 933 7219

5. Identificación del (los) programa(s)		
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Capitalidad de la Ciudad de México.		
5.2 Siglas: Fondo de Capitalidad		
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX		
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):		
Poder Ejecutivo **X** Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___		
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):		
Federal___ Estatal **X** Local___		
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):		
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección General de Finanzas		
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):		
Nombre: C. P. Héctor Gabriel García Torres	Director General de Finanzas en la SSC	Unidad administrativa: Oficialía Mayor

6. Datos de Contratación de la Evaluación
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa **X** 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Administración y Finanzas
6.3 Costo total de la evaluación: $ 99,999.99
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos Fiscales (propios)

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES
Unidad Responsable del Gasto: 11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana
7. Difusión de la Evaluación
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.finanzas.cdmx.gob.mx/
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.finanzas.cdmx.gob.mx/

Fuente: Mendoza Rosas Alma Rosa, Evaluación Específica de Desempeño al Fondo de Capitalidad 2020.

*** La evaluación fue realzada por la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto de la Subsecretaría de Egresos.**

Elaboró:

Lic. Juan Carlos Ibarra del Río
Director de Planeación y Evaluación Financiera

Autorizó:

C. P. Héctor Gabriel García Torres
Director General de Finanzas

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

Unidad Responsable del Gasto: 11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana

1. Descripción de la Evaluación

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Diseño del E053 Protección Ciudadana, Orden Público y Paz Social*

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (02/07/2021):

1.3 Fecha de término de la evaluación (04/10/2021):

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Comisario Jefe Ramón Hipólito Rogelio	Coordinador General de la Policía Metropolitana	Unidad administrativa: Secretaría de Seguridad Ciudadana

1.5 Objetivo general de la evaluación: Valorar de forma imparcial el desempeño del Fondo de Capitalidad y de los Pp financiados con el mismo, a través de la verificación del cumplimiento de sus metas y objetivos con base en indicadores estratégicos y de gestión, con el fin de identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado. Así como revisar la creación y el diseño de los Pp que fueron financiados con los recursos del fondo, con el fin de verificar la vinculación de sus objetivos, analizar la consistencia entre su diseño, la contribución a la resolución del problema o necesidad para los cuales fueron creados e identificar posibles complementariedades, similitudes y duplicidades con otros Pp.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

Obtener información que oriente la toma de decisiones presupuestales para contribuir a la mejora continua en el ejercicio del gasto, con énfasis en la generación de valor público;

Ordenar, a través de un calendario de trabajo, las actividades de evaluación y las de seguimiento al cumplimiento del programa;

Incorporar los resultados de las evaluaciones como elemento relevante para fortalecer la administración de los recursos, privilegiando que éstos sean ejercidos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez;

Analizar la justificación de la creación y diseño del Pp;

Examinar la contribución a la resolución del problema o necesidad para el cual fue creado el Pp;

Valorar los mecanismos de focalización y cobertura de los bienes para la atención de las necesidades particulares identificadas en la Ciudad de México;

Identificar y analizar la vinculación de los objetivos, con los objetivos del PGCDMX 2019-2024;

Valorar los principales procesos en la gestión y operación, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión y ejecución de los recursos;

Analizar la Matriz de Indicadores para Resultados;

Valorar el desempeño de los indicadores estratégicos y de gestión, así como su orientación hacia resultados;

Identificar posibles complementariedades, similitudes y duplicidades con otros fondos o Pp;

Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio de los recursos para dar cumplimiento a las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia;

1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación en materia de Diseño al Pp E053 se realizó de acuerdo a los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño al Fondo de Capitalidad y Específica de Desempeño y Diseño a los Programas presupuestarios Financiados con sus Recursos 2020 que fueron emitidos por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, en específico a lo establecido en el Anexo C, que contiene 18 preguntas metodológicas con el propósito de verificar la vinculación de los objetivos y analizar la consistencia entre el diseño permitiendo brindar solidez o continuidad al Programa presupuestario.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios **X** Entrevistas **X** Formatos__ Otros **X** Especifique: Leyes, reglamentos, instrumentos de planeación, lineamientos, reglas, manuales administrativos y específicos de operación, informe de resultados diversos, Matriz de Indicadores para Resultados y formatos, entre otros.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La evaluación consideró la realización de un análisis de gabinete; lo que implicó llevara a cabo un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros, presentados por las URG; y enviados como fuentes de información por parte de la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto.

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El Pp E053 dispone de una propuesta de Diagnóstico particular del programa.

También se observa, aunque de manera separada, un árbol de problemas y de objetivos, en los cuales se aprecia la problemática central que se busca solucionar y por ende el objetivo principal que el Pp E053 pretende lograr con las acciones emprendidas.

Por otra parte, aunque el Pp E053 dispone de una MIR, tanto en su lógica vertical como en la horizontal es necesario efectuar adecuaciones en el diseño.

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES
Unidad Responsable del Gasto: 11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas: El Pp E053 dispone de un diagnóstico (aunque incompleto) y árbol de problemas. El Pp E053 tiene una adecuada vinculación a los objetivos estratégicos del PGCDMX 2019-2024 y a los ODS. El resumen narrativo de la MIR del Pp E053 puede identificarse en los siguientes documentos normativos: el PGCDMX 2019-2024, la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la CDMX y diversos protocolos. El Programa evaluado E053 guarda complementariedad y sinergia con el "Pp E021 Seguridad Ciudadana en Cuadrantes".
2.2.2 Oportunidades:
2.2.3 Debilidades: El Diagnóstico del Pp E053 está incompleto, ya que no se ajusta a los criterios metodológicos del "Manual para la Elaboración de Diagnosticos de Programas presupuestarios nuevos o que tuvieron alguna modificación sustantiva". No queda claro en la redacción de la problemática cuál es el tema central, porque se indica "que no se cuenta con suficiente protección, orden público y paz social"; es decir no se identifica si son tres problemáticas o es un conjunto de un todo. La URG presentó un diagnóstico sobre el Pp E053; sin embargo, no especifica con claridad cuál es la población potencial y objetivo. No se validad en su totalidad la lógica vertical de la MIR, debido a que es necesario que algunos objetivos de la MIR sean reformulados, sean redactados de acuerdo con la sintaxis metodológica y que reflejen el diseño conceptual del Pp E053. No todos los indicadores cumplen con las características establecidas en la pregunta (criterios metodologicos). Los indicadores a nivel de Actividades y de componentes permiten efectuar el seguimiento en la frecuencia de la medición, así como la adecuada evaluación en logro de éstos. Sin embargo, carecen de fuentes de información y los medios de verificación no son accesibles a todo ente o actor externo que quiera consultar el cálculo del indicador. En relación a los indicadores a nivel Propósito y Fin, ninguno de ellos cumple con las caracteristicas de la pregunta (criterios metodológicos), para ambos niveles de objetivos se presenta indicadores que no reflejan una adecuada evaluación en el logro de éstos. También carecen de fuentes de información y los medios de verificación no son accesibles a la comunidad externa que quiera validar la información reportada. No se identificó información sobre indicadores que permitan rendir cuentas sobre objetivos y resultados del Pp E053, tampoco se observó informes de evaluaciones, estudios y encuestas relacionados con el Pp.
2.2.4 Amenazas:
3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: El Pp E053 tiene elementos que le fortalecen, permitiéndole un mejor diseño conceptual, tales como la disponibilidad de una propuesta de Diagnóstico particular del programa, en donde se aprecia el contexto de la problemática que busca atender. También se observa, aunque de manera separada, un árbol de problemas y de objetivos, en los cuales se aprecia la problemática central que se busca solucionar y por ende el objetivo principal que el Pp E053 pretende lograr con las acciones emprendidas. Por otra parte, aunque el Pp E053 dispone de una MIR, tanto en su lógica vertical como en la horizontal es necesario efectuar adecuaciones en el diseño, tanto en la sintaxis como en la definición de los objetivos, además de que los indicadores a nivel Propósito y Fin necesitan ser replanteados para que expresen el resultado de la producción de los componentes y su contribución a los objetivos estratégicos. Sobre las acciones de transparencia y rendición de cuentas, se apreció que la URG (Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX) a cargo del Pp E053 se apega los instrumentos normativos relacionados en la materia, dado que la normatividad y los resultados relacionados con el programa se publicaron en la página de internet de la institución. Aunque debe observarse, que una vez que la MIR del programa sea ajustada y aprobada en su diseño, se sugiere que los avances en el logro de metas se publiquen en la página de internet de la URG. Finalmente, se identificó que el diseño conceptual del programa tiene fortalezas y áreas de mejora, que de ser aprovechados y atendidos le permitirán orientar más objetivamente sus acciones a la población objetivo y por otra parte generará más transparencia y rendición de cuentas en el seguimiento del Pp E053.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1: Elaborar el Diagnóstico apegándose a la guía metodológica denominada "Manual para la Elaboración de Diagnósticos de Programas presupuestarios nuevos o que tuvieron alguna modificación sustantiva".
2: Elaborar más concretamente la definición de la problemática central que busca atender el Pp; para ello debe utilizar más información estadistica para determinar la magnitud del problema y de esta manera definir el problema central.
3: Especificar en el Diagnóstico del Pp E053 la definición de la población potencial y objetivo.
4: Realizar adecuaciones a los objetivos e indicadores de la MIR de acuerdo al Manual para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México).
5: Incluir dentro del Diagnóstico particular del Pp E053 aquellos Pp y acciones que guardan complementariedad, sinergias, entre otros con el Pp analizado

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES		
Unidad Responsable del Gasto: 11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana		
6: Publicar en la página de internet de la URG los avances en las metas establecidas en la MIR del Pp E053. Tambien se sugiere, una vez concluido los trabajos de evaluación externa, que los resultados de la evaluación externa efectuada al Pp E053 sean publicados en la página de internet de la URG.		
4. Datos de la Instancia evaluadora		
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dra. Alma Rosa Mendoza Rosas		
4.2 Cargo: Coordinadora de Evaluación.		
4.3 Institución a la que pertenece: Persona física.		
4.4 Principales colaboradores: Luis Ángel Ortiz Herrera		
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluacion: alma.mendozar@gmail.com		
4.6 Teléfono (con clave lada): 595 933 7219		
5. Identificación del (los) programa(s)		
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Capitalidad de la Ciudad de México.		
5.2 Siglas: E053		
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México		
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):		
Poder Ejecutivo **X** Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___		
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):		
Federal___ Estatal **X** Local___		
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):		
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.		
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):		
Nombre: C. P. Héctor Gabriel García Torres	Director General de Finanzas en la SSC	Unidad administrativa: Oficialia Mayor
6. Datos de Contratación de la Evaluación		
6.1 Tipo de contratación:		
6.1.1 Adjudicación Directa **X** 6.1.2 Invitacion a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___		
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___		
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Administración y Finanzas		
6.3 Costo total de la evaluación: $ 67,800.00		
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos Fiscales (propios)		
7. Difusión de la Evaluación		
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.finanzas.cdmx.gob.mx/		
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.finanzas.cdmx.gob.mx/		

Fuente: Mendoza Rosas Alma Rosa, Evaluación del PP E053 Protección Ciudadana, Orden Público y Paz Social 2020.

*** La evaluación fue realzada por la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto de la Subsecretaría de Egresos.**

Elaboró:

Lic. Juan Carlos Ibarra del Río
Director de Planeación y Evaluación Financiera

Autorizó:

C. P. Héctor Gabriel García Torres
Director General de Finanzas

ASM ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
Unidad Responsable del Gasto: 11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana
Evaluación: Específica de Desempeño al Fondo de Capitalidad y a los Programas presupuestarios Financiados con sus Recursos 2020*
Implementación de los aspectos susceptibles de mejora: Actualmente se están definiendo por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas los aspectos susceptibles de mejora que se van a aplicar, derivados de la evaluación.

* La evaluación fue realzada por la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto de la Subsecretaría de Egresos.

Elaboró:

Lic. Juan Carlos Ibarra del Río
Director de Planeación y Evaluación Financiera

Autorizó:

C. P. Héctor Gabriel García Torres
Director General de Finanzas

ASM ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
Unidad Responsable del Gasto: 11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana
Evaluación: Específica de Desempeño al Fondo de Capitalidad y a los Programas presupuestarios Financiados con sus Recursos 2020*
Implementación de los aspectos susceptibles de mejora: Actualmente se están definiendo por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas los aspectos susceptibles de mejora que se van a aplicar, derivados de la evaluación.

* La evaluación fue realzada por la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto de la Subsecretaría de Egresos.

Elaboró:

Lic. Juan Carlos Ibarra del Río
Director de Planeación y Evaluación Financiera

Autorizó:

C. P. Héctor Gabriel García Torres
Director General de Finanzas

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

FORMATO DEL EJERCICIO Y DESTINO DE GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS

Cuenta Pública 2021

Unidad Responsable del Gasto: 11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana

Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		Devengado	Pagado	
Total		-	-	-

No Aplica para la SSC

Elaboró:

Lic. Juan Carlos Ibarra del Río
Director de Planeación y Evaluación Financiera

Autorizó:

C. P. Héctor Gabriel García Torres
Director General de Finanzas

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MONTOS QUE RECIBAN OBRAS Y ACCIONES A REALIZAR CON EL FAIS

Cuenta Pública 2021

Monto que reciban del FAIS: -

Unidad Responsable del Gasto:						
Obra o acción a realizar	Costo	Ubicación			Metas	Beneficiarios
		Entidad	Municipio	Localidad		

No Aplica para la SSC

Elaboró:

Lic. Juan Carlos Ibarra del Río
Director de Planeación y Evaluación Financiera

Autorizó:

C. P. Héctor Gabriel García Torres
Director General de Finanzas

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

EVALUACIÓN

Específica de Desempeño al Fondo de Capitalidad Ejercicio Fiscal 2020

Octubre del 2021

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

Evaluación Específica de Desempeño al Fondo de Capitalidad Recursos Fiscales 2020

Resumen ejecutivo

La presente Evaluación Específica de Desempeño al Fondo de Capitalidad, en el marco del Programa Anual de Evaluación del Gobierno de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2021 (PAE 2021) tiene el objetivo de "Valorar de forma imparcial el desempeño del Fondo de Capitalidad y de los Pp financiados con el mismo, a través de la verificación del cumplimiento de sus metas y objetivos con base en indicadores estratégicos y de gestión, con el fin de identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado. Así como revisar la creación y el diseño de los Pp que fueron financiados con los recursos del Fondo, con el fin de verificar la vinculación de sus objetivos, analizar la consistencia entre su diseño, la contribución a la resolución del problema o necesidad para los cuales fueron creados e identificar posibles complementariedades, similitudes y duplicidades con otros Pp".

La evaluación forma parte integral de los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación Específica de Desempeño al Fondo de Capitalidad y Específica de Desempeño y Diseño a los Programas presupuestarios Financiados con sus Recursos 2020, y da cumplimiento al Anexo A de los TdR, como informe individual de la Evaluación Específica de Desempeño al Fondo de Capitalidad.

De este modo, para el desarrollo de la evaluación y de acuerdo con los TdR definidos para ello, se realizó análisis de gabinete, el cual consistió en la revisión documental de la normativa federal y estatal y de los documentos conceptuales del Fondo de Capitalidad y de los Pp financiados con sus recursos; así como de la información proporcionada por las Unidades Responsables del Gasto (URG) que ejecutaron recursos del Fondo a través de Programas y proyectos. La revisión documental se complementó con la aplicación de entrevistas a los servidores públicos responsables de la ejecución del Fondo y de los Pp, a fin de recabar la información necesaria para la evaluación.

El informe está integrado por cinco Capítulos, los cuales responden a los objetivos y especificaciones del modelo de TdR. A continuación, se presenta un análisis breve con los aspectos más relevantes de la evaluación, los resultados de los principales hallazgos y recomendaciones.

Capítulo 1. Identificación de las características del Fondo

Los recursos del Fondo de Capitalidad tienen como marco normativo el Convenio para el Otorgamiento de Subsidios de la Ciudad de México y los Lineamientos de Operación del Fondo de Capitalidad de la Ciudad de México, su objetivo es "Apoyar a la Ciudad de México, en consideración a su condición de sede de los Poderes de la Unión y Capital de los Estados Unidos Mexicanos, en términos del artículo 44 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con recursos para la ejecución de Programas y proyectos que tienen como objetivo el incremento de capital físico en la Ciudad de México, que contribuyan al crecimiento de la actividad económica y la creación de empleos"; y los recursos podrán destinarse a los siguientes rubros: a) Infraestructura y equipamiento en materia de procuración de justicia, readaptación social, y protección civil y rescate; b) Inversión e infraestructura vial primaria, incluyendo su construcción, modernización, reconstrucción, ampliación, remodelación, etc.; c) Inversión en infraestructura cultural, turística o de trasporte público; d) Infraestructura, equipamiento y mantenimiento, en materia de vigilancia; e) Inversión en materia ambiental, tal como mantenimiento de suelos de conservación, infraestructura hidráulica, y para el manejo integral de residuos sólidos; f) Inversión en infraestructura y equipamiento de puntos de

recaudación de impuestos locales, y g) La reconstrucción de la infraestructura pública dañada en la Ciudad de México como consecuencia de fenómenos naturales perturbadores.

En 2020, el monto total asignado al Fondo ascendió a 1,998 mdp y se orientó en los siguientes rubros de gasto: a) procuración de justicia, b) infraestructura vial primaria, c) infraestructura cultural, turística o de transporte público, d) vigilancia y e) medio ambiente, lo cual cumple con lo establecido en el numeral 4 de los Lineamientos de Operación del Fondo.

Para la operación de estos rubros de gasto el Gobierno de la Ciudad de México a través de la SAF de la Ciudad de México señaló que, en 2020, los recursos federales del Fondo se vincularon con 9 Pp de la estructura programática estatal, los cuales fueron ejecutados por cinco URG, quienes a su vez fungen como fuente de financiamiento para apoyar 16 proyectos de inversión local que van desde la construcción de infraestructura de conectividad, construcción de líneas y redes de agua potable hasta restauración ambiental.

Los 9 Pp financiados del Fondo y las cinco URG instancias ejecutoras fueron: El Pp E022 *"Cuidado y Conservación de los Bosques, Áreas de Valor Ambiental y Suelo de Conservación",* ejecutado por la Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA); el E053 *"Protección Ciudadana, Orden Público y Paz Social"* de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC); E065 *"Servicio Integral de Operación y Atención a Emergencias"* del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5); el U002 *"Agua Potable, Drenaje y Saneamiento"* y K003 *"Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento"* ejecutados por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX); y los Pp K005 *"Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Urbana",* K006 *"Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Vial",* K008 *"Ampliación, Operación y Mantenimiento de Alumbrado Público" y* K010 *"Construcción, Mantenimiento y Ampliación de Edificios Públicos"* ejecutados por la Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE).

De este modo, el presupuesto ejercido en 2020 por las URG queda como sigue: El C5 ejerció un presupuesto de 339.5 mdp, el SACMEX 288.4 mdp, la SOBSE 74.7 mdp, la SSC 50.9 mdp y por último la SEDEMA 21.9 mdp. Por lo que, el total del presupuesto ejercido del Fondo en 2020 fue de 775.4 mdp y como referente, el total del presupuesto modificado fue de 3,415.4 mdp, lo cual permite observar que no se devengó el presupuesto modificado al cien por ciento durante el 2020.

En relación con la cobertura de atención, se identificó que los 9 Pp que recibieron financiamiento del Fondo, no presentaron información oficial en la que se señale la definición y cuantificación de la población potencial y objetivo y tampoco cuantificaron a los beneficiarios finales de las acciones y proyectos.

Por último, en cuanto a la alineación a los objetivos nacionales y locales, no se identificó la existencia de alguna vinculación de los objetivos del Fondo con los instrumentos de planeación de mediano plazo, toda vez que el Fondo no cuenta con una MIR federal ni tampoco una MIR estatal que permita identificar objetivos estratégicos y verificar su alineación con los objetivos de los Pp locales, con indicadores estratégicos y de gestión, que con su cumplimiento contribuyan con los objetivos nacionales y locales. Por su parte, en el caso de los 9 Pp, se identificó que éstos se vinculan con el Programa de Gobierno de la Ciudad de México (PGCDMX 2019-2024) con los Ejes 1. Igualdad de Derechos, 2. Ciudad Sustentable, 3. Más y Mejor Movilidad, 5. Cero Agresiones y Más Seguridad y 6. Ciencia Innovación y Transparencia, respectivamente.

Capítulo 2. Contribución y destino

La entidad federativa no cuenta con un diagnóstico robusto que integre las problemáticas a las que el Fondo contribuye. Los recursos del Fondo llegan a la SAF de la Ciudad de México, quién se encarga de dispersar estos

a las URG y a su vez estas ejecutan programas y proyectos financiados con recursos provenientes de varias fuentes de financiamiento entre ellas, el Fondo de Capitalidad. Por lo que, cada URG identifica la problemática que le corresponde atender en su sector.

Al respecto, de los 9 Pp que recibieron recursos del Fondo, con excepción de los Pp E053 "Protección Ciudadana, Orden Público y Paz Social" y E065 "Servicio Integral de Operación y Atención a Emergencias" cuyos diagnósticos cumplen con los criterios metodológicos de la MML, siete de éstos Pp no cuentan con diagnósticos que expliquen la relación entre las problemáticas que el Fondo contribuye a atender en la entidad federativa y que cumplan con la metodología. Cabe señalar que la mayoría de éstos Pp fueron creados en el ejercicio fiscal 2020, pero a la fecha (2021) aun no presentaron sus respectivos instrumentos de diseño.

También, se identificó que la entidad federativa no dispone de un documento de planeación o una estrategia de cobertura documentada para el Fondo, en el que se determine el objetivo estratégico que persigue el Fondo y su relación con los Pp, planee las estrategias y líneas de acción necesarias para su cumplimiento. Al respecto, se identificó que las URG siguen la planeación del Programa de Gobierno y del Programa de Operación Anual (POA) como instrumentos de planeación y seguimiento a los objetivos de gestión y metas físicas y financieras.

Es importante mencionar que para el Fondo no existe una reglamentación y normatividad precisa sobre el monto que se le asignará anualmente, lo cual trae como consecuencia que los criterios de distribución no sean claros y definidos. Al respecto, se identificó que en el Decreto del PEF 2019 y 2020 no se estableció la asignación presupuestal para este Fondo.

En relación con la cobertura, se identificó que el Fondo y los 9 Pp no definen y cuantifican la población potencial, objetivo y atendida. En consecuencia, tampoco presentaron información documentada, que señale los procedimientos institucionales sistematizados para determinar y cuantificar a sus poblaciones.

Por otra parte, se identificó que la información documentada sobre el destino de los recursos no cuenta con el detalle suficiente, es decir, si bien la información se desagrega por Capítulo de gasto, URG y Proyecto, hace falta incluir la distribución geográfica de los proyectos y la población beneficiada con las obras y proyectos financiados con los recursos del Fondo.

No obstante, con la información que se genera del Fondo se calculó la eficiencia presupuestal (presupuesto ejercido/presupuesto modificado), para las cinco URG evaluadas. En el caso de la SOBSE la eficiencia presupuestal es de 0.03 (74,733,782.46/2,705,531,803.54=0.03), lo cual significa que la eficiencia presupuestal tiende a la baja.

También es importante mencionar que, debido a que el Fondo y los Pp no cuentan con diagnósticos, no se puede identificar si existe consistencia entre las necesidades por atender, los programas y proyectos autorizados para la prestación de los servicios y el destino de las aportaciones.

Por último, se identificaron las fuentes de financiamiento concurrentes de los 9 Pp para la ejecución de los proyectos y se calculó el porcentaje de recursos del Fondo respecto del total de recursos de cada uno de los 9 Pp. De mayor a menor para el E022 representa el 21.1%, para el E065 el 17.4%, para el K010 el 6.6%, para el K003 el 4.98%, para el K005 el 1.2%, para el E053 el 0.88%, para el K008 el 0.28%, para el U002 el 0.09% y por último para el K006 el 0.01%.

Capítulo 3. Gestión y Operación

En relación con los procesos clave en la gestión y operación del Fondo, se identificó que la normativa del Fondo permite identificar los procesos sobre el ejercicio y seguimiento del Fondo; así como los responsables en cada etapa de estos procesos. Sin embargo, en el caso particular del proceso de asignación, no queda claro cuáles son los criterios para asignar los recursos a los programas y proyectos presentados por las URG.

Es importante señalar que si bien, el Fondo cuenta con la instrumentación para la programación y presupuestación, no se observó que las URG se apeguen a la normativa aplicable, es decir, para la elaboración del POA no todas las URG cumplen con el Guion del POA (GPOA). Asimismo, la información que se reporta de manera trimestral no cumple con los estándares de la información, que permita analizar y dar seguimiento al ejercicio de los recursos federales transferidos.

Por otro lado, se identificó que el Fondo hace un control de riesgos asociados a su operación, ya que las URG siguen los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México, así como una serie de mecanismos para controlar riesgos y eventualidades. No obstante, la auditoria de cumplimiento realizada por la Auditoría Superior de la Federación al Fondo de Capitalidad en 2018, dictaminó que la Ciudad de México no dispone de un adecuado sistema de control interno que le permita identificar y atender los riesgos que limitan el cumplimiento de los objetivos del Fondo.

También se identificó, que las URG no cuentan con procesos institucionalizados y estandarizados para supervisar el ejercicio de los recursos del Fondo de una manera integral. Si bien, los recursos se ejercen de acuerdo con los Lineamientos y el Convenio, no se dispone de un mecanismo integral para el seguimiento de los recursos del Fondo, en el que se asignen responsables y los procedimientos sean conocidos por todos los operadores del Fondo.

Para la toma de decisiones el Fondo cuenta con la Evaluación Específica de Desempeño 2017, las Evaluaciones de Diseño a los Pp K005 y K006 ejecutados por la SOBSE y una Auditoría de Cumplimiento en 2018 por la ASF. Sin embargo, no hay evidencia de Aspectos Susceptibles Mejora (ASM) y tampoco que los resultados se usen para la toma de decisiones y que esto se realice de manera consensuada, en la que participen operadores, gerentes y personal de las instancias ejecutoras del Fondo.

Finalmente, se identificó que los informes trimestrales enviados a la SHCP a través del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) están sistematizados; pero, a nivel local los Informes de Avance Trimestral (IAT) y de Cuenta pública, únicamente se encuentran en archivo Excel y disponibles en el portal de transparencia fiscal de la SAF, pero no están sistematizados.

Capítulo 4. Orientación y Medición de Resultados

El Fondo no cuenta como tal, con una MIR federal ni tampoco una MIR estatal, que permita verificar su contribución a los objetivos del Programa de Gobierno, con los objetivos de los Pp locales, con indicadores estratégicos y de gestión, que con su cumplimiento contribuyan con los objetivos de los instrumentos de planeación de corto, mediano y largo plazos.

Derivado de lo anterior, el Fondo no cuenta con indicadores federales o estatales que permitan el seguimiento puntual a los resultados de los recursos federales transferidos del Fondo, ya que no hay objetivos que desde la Federación se hayan planteado alcanzar con el ejercicio de los recursos transferidos del Fondo. En el caso de los Pp que recibieron financiamiento del Fondo, no se reportaron resultados de

indicadores en 2020, por lo que tampoco permiten monitorear el desempeño del Fondo. Por lo tanto, los resultados del Fondo a nivel Fin y Propósito únicamente se documenta a través de las evaluaciones realizadas al Fondo y a los Pp K005 y K006 ejecutados por la SOBSE.

Al respecto, tampoco se identificó que, a nivel estatal el Fondo cuente con un sistema para monitorear la información del desempeño del Fondo aparte del SRFT, en el que se sistematice la información específica que se genera del ejercicio del Fondo.

Por lo tanto, en relación con este Capítulo, se concluye que en 2020 la instrumentación del Fondo de Capitalidad en la entidad federativa no está orientada a la obtención de resultados, ya que no se cuenta con información de desempeño a nivel federal y estatal (Fondo y Pp), solamente el cumplimiento de las metas físicas y financieras de los Pp, que cumplen con objetivos de gestión y no con objetivos estratégicos.

Capítulo 5. Generación de Información y Rendición de Cuentas

La información documentada que se reporta para monitorear el desempeño del Fondo no cuenta con las siguientes características: no está desagregada, es decir con el detalle suficiente sobre el ejercicio, destino y resultados; no está completa, esto es, no incluye la totalidad de la información solicitada; tampoco es congruente, ya que no está consolidada y validada de acuerdo con el procedimiento establecido en la normatividad aplicable y no está actualizada de acuerdo con la periodicidad definida en la normativa aplicable.

En relación con los mecanismos documentados de transparencia y rendición de cuentas. Se identificó que los documentos normativos del Fondo se publican en el DOF, con excepción del Convenio para el Otorgamiento de Subsidios (el cual se difunde por la SAF de la Ciudad de México). La información para monitorear el desempeño del Fondo no está actualizada, pero es pública, ya que se encuentra disponible en la página electrónica del Congreso de la Unión y la SAF de la Ciudad de México.

También, en la página principal de las URG, se localiza una sección de trámites a las solicitudes de acceso a la información en línea. Pero, este procedimiento es general para toda la información que generan las URG y no específica para el Fondo.

Igualmente, las URG promueven mecanismos de participación ciudadana para el seguimiento del gasto; por ejemplo, la URG C5 se apoya de las llamadas de emergencia al teléfono 911 y la SOBSE dispone de un Sistema Único de Atención a Incidencias en el que todos los días llegan reportes de las necesidades existentes en las vías primarias de la Ciudad de México.

Por último, la información del avance en la consecución de objetivos del Fondo no permite cuantificar a los beneficiarios finales de las acciones que se realizan con recursos del Fondo; pero, permite la rastreabilidad de los recursos que se ejercieron para alcanzar los resultados, solamente a través de los Pp financiados del Fondo, es decir, los proyectos son rastreables sobre todo cuando se trata de obras o acciones que generan bienes públicos concretos.

Principales recomendaciones:

- Elaborar un diagnóstico específico para el Fondo atendiendo a los criterios metodológicos definidos de la MML, en el que se consideren los elementos mínimos para su diseño, entre otros: identificación del estado actual y evolución de la o las problemáticas que podrían atenderse con recursos del Fondo,

dentro del marco de los 7 destinos de gasto establecidos en el numeral 4 de los Lineamientos de Operación del Fondo, justificación teórica y empírica de la intervención, árbol del problema, árbol del objetivo, los Pp a financiar, población potencial y objetivo, así como su nivel de cobertura, indicadores y presupuesto.

- Definir la distribución de los recursos del Fondo desde la planeación, es decir, se sugiere se establezca la creación de una Estrategia de distribución de los recursos del Fondo, así como, la emisión de lineamientos locales para la planeación de la ejecución de los recursos del Fondo. De esta manera, se podrá precisar y determinar las reglas sobre cómo ejercer estos recursos, cómo convenirlos y qué hacer cuando hay recursos adicionales a los que se aprobaron.
- Incluir en la elaboración del diagnóstico específico del Fondo, la planeación estratégica en el que se determine el objetivo estratégico que persigue el Fondo y su relación con los Pp, se establezcan las estrategias y líneas de acción necesarias para su cumplimiento, así como los indicadores que permitan dar seguimiento a los resultados alcanzados y se definan metas congruentes con los objetivos y con la problemática a cuya atención contribuyan los recursos del Fondo.
- Definir y cuantificar la población potencial, objetivo y atendida o áreas de enfoque del Fondo y de los Pp financiados, con el objeto de evaluar los resultados del Fondo en cuanto a su cobertura.
- Crear un grupo de trabajo interinstitucional entre las URG que ejecutan recursos del Fondo coordinado por la SAF de la Ciudad de México, con el fin de identificar de manera colegiada los rubros de gasto a los que el Fondo destinará los recursos, orientados a los destinos más apremiantes de la Ciudad de México, así como establecer mecanismos de seguimiento para la ejecución del Fondo.
- Analizar la pertinencia legal y normativa para emitir procedimientos o lineamientos que regulen el funcionamiento del Fondo, en los cuales se determine un mecanismo para contar con información que permita identificar periódicamente las necesidades que pueden atenderse con recursos del Fondo, las dificultades que enfrenta en la operación cada política pública asociada a los rubros de gasto y el cumplimiento de los objetivos y metas a alcanzar; así como las estrategias para implementarlas y alcance de las mismas, asignar responsables; seguimiento de los procesos y diagramas de flujo. Con ello, la entidad federativa contará con una guía para la operación de los recursos del Fondo que actué bajo los mismos criterios.
- Fortalecer los controles internos. Para ello, las URG deberán apegarse cabalmente a los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México; a fin de que los recursos se apliquen en tiempo y forma.
- Dar cumplimiento a los ASM derivados de las evaluaciones Específica de Desempeño al Fondo de Capitalidad ejercicio fiscal 2017 y de Diseño a los Pp K005 y K006 ejercicio fiscal 2018, a fin de contribuir en la optimización del desempeño del Fondo y de los Pp y por ende de las políticas públicas.
- Diseñar instrumentos (indicadores) que permitan dar cuenta de los resultados de la aplicación de los recursos del Fondo en las políticas y programas públicos implementados en la entidad federativa, los cuales deberán ser congruentes con los destinos de rubros de gasto establecidos en el numeral 4 de los Lineamientos de Operación del Fondo, lo anterior con el fin de medir los efectos concretos que se

generan con dichos recursos. Esta acción de mejora puede ser realizada por la entidad federativa en colaboración con los actores involucrados en el proceso de planeación y operación del Fondo.

- Establecer un mecanismo de sistematización de la información del ejercicio de los recursos del Fondo propio de la entidad federativa como por ejemplo el SRFT, a fin de que en este sistema informático se registre, vigile y monitoree el seguimiento trimestral del cumplimiento de metas y el cual, se ponga a disposición del público en general a través de los medios oficiales de difusión del Fondo.
- Elaborar la MIR estatal o Fichas de Indicadores de Desempeño para el Fondo, a fin de poder medir el cumplimiento de las metas establecidas para la consecución de los objetivos del Fondo y de los Pp estatales y su enfoque hacia el PbR.
- Fortalecer la coordinación entre la SAF y las URG de los Pp, para la integración, revisión y validación de la información, que permita monitorear el desempeño del Fondo.
- Generar un mecanismo de validación de la información entre la SAF y las URG de los Pp, con la finalidad de que la información se suministre de manera congruente y con el detalle suficiente y se valide entre los actores implicados.
- Cuantificar a los beneficiarios finales (directos e indirectos) de las acciones que se realizan con recursos del Fondo.

Índice de contenido

Resumen ejecutivo 1
Siglas y acrónimos 9
Introducción 11
Objetivos de la evaluación 13
Metodología utilizada para la evaluación 14
Capítulo 1. Identificación de las Características del Fondo 18
Capítulo 2. Contribución y Destino de los Recursos 28
Capítulo 3. Gestión y Operación 44
Capítulo 4. Orientación y Medición de Resultados 63
Capítulo 5. Generación de Información y Rendición de Cuentas 74
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones 81
Resultados y Recomendaciones 85
Conclusiones 92
Anexos 96
Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones (CONAC) 137
Bibliografía 146

Siglas y acrónimos

IAT	Informe de Avance Trimestral
APR-RF	Avance Programático Presupuestal de Actividades Institucionales Financiados con Recursos de Origen Federal.
ASF	Auditoría Superior de la Federación
ASM	Aspectos Susceptibles de Mejora
C5	Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto ciudadano de la CDMX
CDMX	Ciudad de México
CLC	Cuenta por Liquidar Certificada
CONAC	Consejo Nacional de Armonización Contable
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CONVENIO	Convenio para el Otorgamiento de Subsidios
CPCDMX	Constitución Política de la Ciudad de México
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
DACyRC	Dirección General de Armonización Contable
DEIIRC	Dirección Ejecutiva de Integración de Informes de Rendición de Cuentas
DGAF	Dirección General de Administración Financiera
DOF	Diario Oficial de la Federación
DRF	Dirección de Recursos Federales
EVARF	Explicación a las Variaciones y Aplicación a los Recursos de Origen Federal
FID	Fichas de Indicadores de Desempeño
FONDO	Fondo de Capitalidad para la Ciudad de México
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
GPOA	Guion del Programa Operativo Anual
LDFEFM	Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
LEY DE AUSTERIDAD	Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneración Prestaciones y Ejercicio de los Recursos de la Ciudad de México
LFPRH	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
LGCG	Ley General de Contabilidad Gubernamental
MANUAL	Manual de Programación-Presupuestación para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2019
Lineamientos de Operación del Fondo	Lineamientos de Operación del Fondo de Capitalidad para la Ciudad de México
Lineamientos del SRFT	Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33
MML	Metodología del Marco Lógico
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
Modelo TdR	Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño al Fondo de Capitalidad y los Programas presupuestarios Financiados con sus Recursos 2020.
MPPDH	Marco de Política Pública de Derechos Humanos
PAE 2021	Programa Anual de Evaluación del Gobierno de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2021
PbR	Presupuesto basado en Resultados
PEF 2020	Presupuesto de Egresos de la Federación Ejercicio Fiscal 2020

PGCDMX 2019-2024	Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024
PGDCDMX 2019-2024	Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México 2019-2024
PND 2019-2024	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
Pp	Programa presupuestario
PPEF	Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PEE	Presupuesto de Egresos del Estado
REGLAS	Reglas de Carácter General para la Integración de los Anteproyectos de Presupuesto de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías de la Administración de Presupuesto de la Ciudad de México.
RISHCP	Reglamento Interno de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SACMEX	Sistemas de Aguas de la Ciudad de México
SAF	Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México
SED	Sistema de Evaluación del Desempeño
SEDEMA	Secretaría del Medio Ambiente
SFP	Secretaría de la Función Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SISTEMA SAP-GRP	Sistema Informático de Planeación de Recursos Gubernamentales
SOBSE	Secretaría de obras y Servicios
SRFT	Sistema de Recursos Federales Transferidos
SSC	Secretaría de Seguridad Ciudadana
SSP	Secretaría de Seguridad Pública
TdR	Términos de Referencia para la Evaluación
TESOFE	Tesorería de la Federación
UPCP-SHCP	Unidad de Política y Control de Presupuesto de la SHCP
URG	Unidad Responsable del Gasto

Introducción

El Fondo de Capitalidad de la Ciudad de México, forma parte del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas[1]. La asignación prevista para este Fondo se realiza mediante un Convenio para el Otorgamiento de Subsidios, que celebran, por una parte, el Gobierno Federal por conducto de la SHCP representada por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP), y por la otra, el Gobierno de la Ciudad de México por conducto de la SAF y el ejercicio, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia de estos recursos, se sujetará a los Lineamientos de Operación del Fondo de Capitalidad para la Ciudad de México.

Cabe señalar que desde 2014 en que se dio origen al Fondo de Capitalidad hasta 2018, la asignación de recursos se determinó desde el PEF; pero, a partir de 2019 a la fecha (2021) el monto asignado al Fondo no se observa en el PEF. Al respecto, en el artículo 122 Apartado B de la CPEUM se establece que la Cámara de Diputados, al dictaminar el PEF, analizará y determinará los recursos que se requieran para apoyar a la Ciudad de México en su carácter de Capital de los Estados Unidos Mexicanos, así como las bases para su ejercicio, lo cual brinda certeza y permanencia a este Fondo.

Los recursos del Fondo son ministrados por el Gobierno Federal a través del Programa presupuestario U087 Fondo de Capitalidad de la Ciudad de México, su instancia normativa es la SHCP y la unidad responsable es la Unidad de Política y Control de Presupuesto (UPCP).

Asimismo, de acuerdo con la normativa del Fondo, la SHCP es la responsable de emitir los lineamientos para la aplicación de los recursos del Fondo.

De este modo, las provisiones económicas para apoyar el desarrollo regional, correspondientes a este Fondo, se concentran principalmente en la ejecución de Programas y proyectos que tienen como objetivo “Apoyar a la Ciudad de México, en consideración a su condición de sede de los Poderes de la Unión y Capital de los Estados Unidos Mexicanos, en términos del artículo 44 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos (CPEUM)” y los recursos podrán destinarse a los siguientes rubros: a) Infraestructura y equipamiento en materia de procuración de justicia, readaptación social, y protección civil y rescate; b) Inversión e infraestructura vial primaria, incluyendo su construcción, modernización, reconstrucción, ampliación, remodelación, etc.; c) Inversión en infraestructura cultural, turística o de trasporte público; d) Infraestructura, equipamiento y mantenimiento, en materia de vigilancia; e) Inversión en materia ambiental, tal como mantenimiento de suelos de conservación, infraestructura hidráulica, y para el manejo integral de residuos sólidos; f) Inversión en infraestructura y equipamiento de puntos de recaudación de impuestos locales, y g) La reconstrucción de la infraestructura pública dañada en la Ciudad de México como consecuencia de fenómenos naturales perturbadores.

Con la celebración del Convenio entre las partes, el Gobierno de la Ciudad integra una cartera de proyectos considerando los Lineamientos de Operación del Fondo de Capitalidad. Así, la TESOFE transfiere a la SAF de

[1] SHCP. (junio de 2019). Estructura Programática a emplear en el proyecto de Presupuesto de Egresos 2020. Estructura Programática 2020. Obtenido de https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/PPEF/2020/estructura_programatica/1_EstructurasProgramaticas_paraPPEF2020.pdf
(Modalidad: Pp U087 Fondo de Capitalidad; Finalidad (FI): 3 Desarrollo Económico; Función (FU): 9 Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos; SubFunción (SF): 3 Otros Asuntos Económicos y Actividad institucional (AI): 4 Promover acciones de desarrollo regional).

la Ciudad de México los recursos del Fondo y está a su vez traslada los recursos asignados a las Dependencias y Órganos Desconcentrados que ejecutan recursos del Fondo. Cabe señalar que una vez que las Dependencias y Órganos Desconcentrados disponen de los recursos del Fondo, estos son ejercidos mediante Programas presupuestarios, los cuales pueden combinar fuentes de financiamiento tanto de origen Federal como local.

Luego entonces, dada la importancia y debido a que los recursos federales del Fondo deberán destinarse a Programas y proyectos, cuyo objetivo es el incremento de capital físico en la Ciudad de México en beneficio de la población residente y visitantes de la Ciudad. Es necesario, que sean objeto de evaluación en los términos establecidos en los Artículos 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH). Estos establecen que la evaluación de desempeño se realizará a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan identificar la eficiencia, economía, eficacia, calidad y el impacto social sobre el ejercicio del gasto público.

De esta manera, este informe presenta la Evaluación Específica de Desempeño al Fondo de Capitalidad, en el marco del PAE 2021.

Objetivos de la evaluación

Objetivo General[2]

Valorar de forma imparcial el desempeño del Fondo de Capitalidad y de los Pp[3] financiados con el mismo, a través de la verificación del cumplimiento de sus metas y objetivos con base en indicadores estratégicos y de gestión, con el fin de identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado. Así como revisar la creación y el diseño de los Pp que fueron financiados con los recursos del fondo, con el fin de verificar la vinculación de sus objetivos, analizar la consistencia entre su diseño, la contribución a la resolución del problema o necesidad para los cuales fueron creados e Identificar posibles complementariedades, similitudes y duplicidades con otros Pp.

Objetivos Específicos

- Obtener información que oriente la toma de decisiones presupuestales para contribuir a la mejora continua en el ejercicio del gasto, con énfasis en la generación de valor público;
- Ordenar, a través de un calendario de trabajo, las actividades de evaluación y las de seguimiento al cumplimiento del programa;
- Incorporar los resultados de las evaluaciones como elemento relevante para fortalecer la administración de los recursos, privilegiando que éstos sean ejercidos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez;
- Analizar la justificación de la creación y diseño del Pp;
- Examinar la contribución a la resolución del problema o necesidad para el cual fue creado el Pp;
- Valorar los mecanismos de focalización y cobertura de los bienes para la atención de las necesidades particulares identificadas en la Ciudad de México;
- Identificar y analizar la vinculación de los objetivos de los Pp, con los objetivos del PGCDMX 2019-2024;
- Valorar los principales procesos en la gestión y operación, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión y ejecución de los recursos;
- Analizar la Matriz de Indicadores para Resultados;
- Valorar el desempeño de los indicadores estratégicos y de gestión, así como su orientación hacia resultados;
- Identificar posibles complementariedades, similitudes y duplicidades con otros fondos o Pp;
- Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio de los recursos para dar cumplimiento a las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia.

[2] SAF. (s.f.). Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño al Fondo de Capitalidad y Específica de Desempeño y Diseño a los Programas presupuestarios Financiados con Recursos 2020.
[3] De aquí en adelante se utilizará de manera indistinta el término Programa presupuestario (Pp), Pp de la estructura programática estatal e intervenciones públicas estatales, refiriéndose a los Pp financiados con recursos del Fondo de Capitalidad y ejecutados por las URG.

Metodología utilizada para la evaluación

La evaluación se realizó mediante dos fases: **análisis de gabinete y trabajo de campo**. La primera, consistió en la revisión documental de la normativa y documentos conceptuales del Fondo de Capitalidad y de los Pp financiados con sus recursos, entre otros: Lineamientos de Operación del Fondo de Capitalidad para la Ciudad de México, Convenio para el Otorgamiento de Subsidios ejercicio fiscal 2020, Programa de Operación Anual (POA), resultados de evaluaciones y auditorías a nivel federal y local, e información pública dispuesta en las diferentes páginas de transparencia del Gobierno de la Ciudad de México. Adicionalmente, se revisó la información proporcionada por las Unidades Responsables del Gasto (Dependencias y Órganos Desconcentrados de la Administración Pública de la Ciudad de México) que ejecutaron recursos del Fondo de Capitalidad a través de Programas y proyectos. Dicha información fue integrada por la **Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto**, área designada por la Subsecretaría de Egresos de la SAF de la CDMX para la revisión y supervisión de la Evaluación Específica de Desempeño al Fondo de Capitalidad, llevada a cabo de conformidad con el PAE 2021. Lo anterior, de acuerdo con las necesidades de información en la Ciudad de México que se consideraron pertinentes analizar y valorar.

La **segunda fase o trabajo de campo**, consistió en complementar la revisión documental y conceptual, con la aplicación de entrevistas a los servidores públicos de las URG, que operaron los Pp financiados con recursos del Fondo ejercicio fiscal 2020. Las entrevistas fueron contestadas por escrito y se retroalimentó con información adicional a través de video entrevistas.

El presente documento forma parte integral de la "Evaluación Específica de Desempeño al Fondo de Capitalidad y Específica de Desempeño y Diseño a los Programas presupuestarios Financiados con sus recursos 2020"[4], y da cumplimiento al Anexo A de los Términos de Referencia, como informe individual de la Evaluación Específica de Desempeño al Fondo de Capitalidad.

Se dio respuesta a 23 preguntas metodológicas con el propósito de verificar el grado de cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en los programas y proyectos ejecutados con los recursos del Fondo. Para cada una de las 23 preguntas se definió una valoración cuantitativa, que determinó el cumplimiento de los cinco aspectos a evaluar de acuerdo con el siguiente cuadro:

Cuadro 1. Capítulos que integran el informe final de la evaluación

No.	APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
1	Capítulo 1. Identificación de las características del Fondo de Capitalidad	-	-
2	Capítulo 2. Contribución y destino de los recursos	1 a la 7	7
3	Capítulo 3. Gestión y operación	8 a la 15	8
4	Capítulo 4. Orientación y medición de resultados	16 a la 20	5
5	Capítulo 5. Generación de información y rendición de cuentas	21 a la 23	3
	TOTAL	**23**	**23**

Fuente: SAF, s.f.

[4] SAF de la CDMX. (2020). *Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño al Fondo de Capitalidad y Específica de Desempeño y Diseño a los Programas presupuestarios Financiados con sus Recursos 2020.* Obtenido de http://procesos.finanzas.cdmx.gob.mx/pbr_new/assets/doc/terminos_referencia/2021/TdR_Fondo_de_Capitalidad_y_Pp_Financiados_con_sus_Recursos_2020.pdf

El análisis que se realizó a partir de la valoración de la información fue exhaustivo, y como base se consideró el siguiente proceso:

Identificación de las características del Fondo

El primer capítulo es de carácter introductorio, contextualiza los recursos públicos sujetos de evaluación en tiempo y forma, en términos de su orientación a resultados. Por tanto, contempla la normativa aplicable y las URG que ejecutan los recursos; el presupuesto autorizado modificado y ejercido; los objetivos y características de los bienes y servicios producidos; la definición y cantidad de beneficiarios y la contribución y alineación a los objetivos nacionales y locales.

Contribución y destino de los recursos

En este apartado se identificó si la entidad cuenta con los criterios documentados para la distribución del Fondo de Capitalidad y se verificó si se documentan los recursos por capítulo de gasto, proyecto y URG. Lo anterior se realizó a través del análisis de documentos normativos, documentos programáticos y financieros, documentos de planeación, manuales operativos, entre otros documentos que se consideraron pertinentes analizar y valorar.

Definir cómo se gestiona y opera la ejecución de los recursos

Se analizaron los documentos organizacionales y de procedimientos de gestión aplicables a nivel institucional por parte de las URG involucradas en la aplicación de los recursos y la generación de los bienes y servicios y se consideraron las características de los RF sujetos de evaluación, y en su caso de los recursos de fuente de financiamiento local.

Orientación y medición de resultados

En este capítulo se analizó el cumplimiento de objetivos con base en la (s) MIR del Fondo de Capitalidad, verificando el ejercicio de los recursos en términos de eficacia y eficiencia.

Otro aspecto que se valoró fue el avance financiero que se define como el valor absoluto y relativo que registró el gasto conforme a los momentos contables establecidos, con relación a su meta anual y por periodo, correspondiente a las políticas públicas, programas y proyectos financiados con el Fondo de Capitalidad.

Generación de información y rendición de cuentas

Por último, en este apartado, mediante la revisión de documentos normativos, informes trimestrales, analíticos del ejercicio del presupuesto, páginas de internet y respuesta a solicitudes de información, se verificó si la entidad reporta información documentada para monitorear el desempeño del Fondo de Capitalidad y si este cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

a) Criterios generales para responder las preguntas

Los apartados dos al cinco incluyen preguntas específicas, de las cuales 12 se responden con base en un esquema binario sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo. En los casos en que la respuesta es “Si”, se seleccionó uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta. Las 11 preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuesta) se respondieron con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

b) Formato de respuesta

Cada una de las respuestas a las preguntas metodológicas, se respondió en su totalidad, incluyendo la justificación y el análisis correspondiente. Al inicio de página se escribió la pregunta y el número de pregunta correspondiente. Lo anterior para dar claridad y concreción a la evaluación. Asimismo, la respuesta se respondió de acuerdo con las especificaciones que se describen a continuación:

Las preguntas binarias, se respondieron con alguna de las siguientes opciones:

- Sí: Cuando se contó con información o evidencia para responder la pregunta.
- No: Cuando no se contó con información y/o evidencia para responder a la pregunta o no se cumplió con ninguna de las características consideradas.
- No aplica: Cuando la particularidad de la información no permitió responder a la pregunta. De presentarse el caso, se explicaron las causas.

Para las preguntas de análisis descriptivo o explicativo (no binarias o que incluyen tablas o gráficas), las respuestas se plasmaron en texto libre de manera clara y concisa.

Cuando la justificación de la respuesta fue binaria (Sí o No), de análisis descriptivo o explicativo, se hizo referencia a las fuentes de información utilizadas, colocadas como referencia al pie de página. Lo anterior para dar certeza a la respuesta.

Por último, se emitieron propuestas concretas y factibles para atender las recomendaciones, mismas que especifican los elementos, ejes o características más relevantes para atenderlas.

Capítulo 1

IDENTIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL FONDO

Capítulo 1. Identificación de las Características del Fondo

Análisis descriptivo

a) Descripción de los objetivos del Fondo de Capitalidad de acuerdo con la normativa, la MIR vigente y la normativa aplicable.

La aplicación de los recursos del Fondo de Capitalidad tiene como marco normativo el Convenio del Fondo de Capitalidad y los Lineamientos de Operación del Fondo de Capitalidad para la Ciudad de México[5], en los cuales se establece que dichos recursos podrán destinarse en los siguientes rubros: procuración de justicia; infraestructura vial primaria; infraestructura cultural, turística o de trasporte público; vigilancia; medio ambiente; inversión en infraestructura de puntos de recaudación de impuestos locales; y reconstrucción de infraestructura dañada como consecuencia de fenómenos naturales perturbadores.

En los Lineamientos de Operación del Fondo se indica que los recursos del Fondo tienen por objeto "Apoyar a la Ciudad de México, en consideración a su condición de sede de los Poderes de la Unión y Capital de los Estados Unidos Mexicanos, en términos del artículo 44 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", con recursos para la ejecución de Programas y proyectos que tienen como objetivo el incremento del capital físico de la Ciudad de México, que contribuyan al crecimiento de la actividad económica y la creación de empleos, y como señalado en la introducción del presente documento sus recursos pueden utilizarse en una multiplicidad de destinos.

En 2020, en el Convenio para el Otorgamiento de Subsidios del Fondo, se establece el monto aprobado ejercicio fiscal 2020 para el Fondo de Capitalidad, el cual ascendió a 1,998 mdp[6], los cuales se orientaron a los rubros de gasto: a) Procuración de justicia, b) Infraestructura vial primaria, c) Infraestructura cultural, turística o de transporte público, d) Vigilancia y e) Medio ambiente.

De aquí que, para la operación de estos rubros de gasto el Gobierno de la Ciudad de México se apoya de intervenciones públicas estatales que en su conjunto integran 9 Pp[7] ejecutados por cinco[8] Dependencias y Órganos Desconcentrados ejecutores del gasto (URG) y a su vez estas fungen como fuente de financiamiento para apoyar 16[9] proyectos locales que van desde la construcción de infraestructura de conectividad,

[5] SHCP. (03 de junio de 2019). *Lineamientos de Operación del Fondo de Capitalidad para la Ciudad de México.* Obtenido de https://www.obras.cdmx.gob.mx/storage/app/media/SUSTITUCION%20DE%2014%20SUPERPOSTES%20CON%20TECNOLOGIA%20LED/lineamientos-de-operacion-del-fondo-de-capitalidad-2019-cdmx.pdf

[6] SHCP. (2020). Convenio para el Otorgamiento de Subsidios para la Ciudad de México. Subsecretaría de Egresos y Unidad Política y Control Presupuestario. Obtenido de https://www.obras.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Convenio%20para%20el%20Otorgamiento%20de%20Subsidios%20Fondo%20de%20Capitalidad%20II%202020/convenio-fondo-de-capitalidad-ii-1998-mdp.pdf

[7] E022 "Cuidado y Conservación de los Bosques, Áreas de Valor Ambiental y Suelo de Conservación", E053 "Protección Ciudadana, Orden Público y Paz Social", E065 "Servicio Integral de Operación y Atención a Emergencias", K003 "Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento", K005 "Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Urbana", K006 "Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Vial", K008 "Ampliación, Operación y Mantenimiento de Alumbrado Público", K010 "Construcción, Mantenimiento y Ampliación de Edificios Públicos" y U002 "Agua Potable, Drenaje y Saneamiento".

[8] 07C001 Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE), 11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), 06CD03 Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX), 01CD03 Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5) y 06C001 Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA).

[9] Proyectos ejecutados con recursos remanentes 2019 y con recursos del principal 2020 del Fondo.

construcción de líneas y redes de agua potable en todas las Alcaldías de la Ciudad de México hasta restauración ambiental *(Véase Cuadro 2).*

Cuadro 2. Intervenciones públicas estatales y programas y proyectos por URG y rubro de gasto del Fondo, 2020

Rubro de gasto del Fondo	URG/Centro Gestor[1]	Intervención pública estatal /Pp	Proyectos[2]
a) Infraestructura y equipamiento en **materia de procuración de justicia**, readaptación social, y protección civil y rescate. *Sector 11 "Seguridad"* ***Presupuesto ejercido 50.9 mdp***	11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)	E053 *"Protección Ciudadana, Orden Público y Paz Social"*	1. O20NR0439 Mejoramiento y construcción de unidades de protección ciudadana comedores y salas de capacitación.
b) **Infraestructura vial primaria**, incluyendo su construcción, modernización, reconstrucción, ampliación, remodelación, etc. *Sector 07 "Obras y Servicios"* ***Presupuesto ejercido 25.2 mdp y 0.2 mdp***	07C001 Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE)	K005 *"Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Urbana"*	**2. O20NR0425** Construcción de Infraestructura de conectividad primera etapa "Complejo cultural bosque de Chapultepec.
			3. O20ML0036 Rehabilitación y mantenimiento de 60 senderos seguros equipados para la prevención de violencia en calles y camellones.
			4. O20ML0038 Rehabilitación de guarniciones y banquetas en las vialidades primarias de la Ciudad de México.
		K006 *"Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Vial"*	5. O20ML0037 Rehabilitación de la carpeta de rodamiento mediante trabajos de reencarpetado, mapeo y bacheo en vialidades primarias de la Ciudad de México.
c) Inversión en **infraestructura cultural, turística** o de transporte público. *Sector 07 "Obras y Servicios"* ***Presupuesto ejercido 46.7 mdp***		K010 *"Construcción, Mantenimiento y Ampliación de Edificios Públicos"*	**2. O20NR0425** Construcción de Infraestructura de conectividad primera etapa "Complejo cultural bosque de Chapultepec".
d) Infraestructura, equipamiento y mantenimiento, en **materia de vigilancia.** *Sector 07 "Obras y Servicios"* ***Presupuesto ejercido 2.6 mdp***		K008 *"Ampliación, Operación y Mantenimiento de Alumbrado Público"*	6. O20ML0035 Sustitución de luminarios en vialidades de la red vial primaria de la Ciudad de México.
d) Infraestructura, equipamiento y mantenimiento, en **materia de vigilancia.** *Sector 01 "Jefatura de Gobierno.* ***Presupuesto ejercido 339.5 mdp***	01CD03 Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5)	E065 *"Servicio Integral de Operación y Atención a Emergencias"*	7. A20NR0392 Adquisición de sistemas tecnológicos de video vigilancia para el proyecto de ampliación de cobertura y actualización tecnológica de la Ciudad de México.
e) Inversión en **materia ambiental**, tal como mantenimiento de suelos de conservación, infraestructura hidráulica, y para el manejo integral de residuos sólidos. *Sector 06 "Medio Ambiente"* ***Presupuesto ejercido 21.9 mdp, 6.3 mdp y 282.1 mdp respectivamente por Pp***	06C001 Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA)	E022 *"Cuidado y Conservación de los Bosques, Áreas de Valor Ambiental y Suelo de Conservación"*	8. Primera etapa de Restauración Ambiental de la 3ra. Sección del Bosque de Chapultepec.
	06CD03 Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX)	U002 *"Agua Potable, Drenaje y Saneamiento"*	9. A20NR0429 Adquisición de maquinaria y equipos especiales para la Ciudad de México."
		K003 *"Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento"*	10. A20NR0428 Adquisición de equipos para automatización y medición.
			11. O20NR0409 Construcción de líneas y redes de agua potable en todas las Alcaldías de la Ciudad de México.
			12. O20NR0401 Reposición de pozos de agua potable en la Ciudad de México.

Rubro de gasto del Fondo	URG/Centro Gestor[1]	Intervención pública estatal /Pp	Proyectos[2]
			13. O20NR0407 Proyecto de reforzamiento de agua potable INVI.
			14. O20NR0408 Sustitución y/o rehabilitación de líneas, redes, tuberías y acueductos en la Ciudad de México.
			15. O20NR0410 Rehabilitación de tanques de agua potable en la Ciudad de México.
			16. O20NR0412 Rehabilitación de una planta potabilizadora.

[1]/URG que operaron recursos del Fondo de Capitalidad en el ejercicio fiscal 2020.
[2]/Las URG SEDEMA y SOBSE ejecutaron recursos del 25M203 Fondo de Capitalidad-2020-Liquida de recursos adicionales de principal y las URG SACMEX, SSC y C5 del 25M295 Fondo de Capitalidad-2019-Líquida de remanentes de principal.
Fuente: Elaboración propia con información de SHCP. (2020). *Informes al Congreso de la Unión*. Informes Trimestrales. Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Cuarto Trimestre 2020. Anexo de Finanzas Públicas. Nivel Destino del Gasto. https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union e Información proporcionada por las URG.

En relación con los Programas presupuestarios financiados del Fondo, se señala lo siguiente: I. La entidad federativa no cuenta con un Pp específico para el ejercicio de los recursos del Fondo, por lo tanto, no cuenta con una MIR del Fondo a nivel estatal; II. El Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) de la Ciudad de México señaló que, en 2020, los recursos federales del Fondo se vincularon con 9 Pp de la estructura programática estatal; III. No se cuenta con información que permita vincular directamente los proyectos financiados con sus respectivos Pp. Es decir, en la información proporcionada por las URG se señalan, por un lado, los Pp y las URG ejecutoras y, por otro, la clave y denominación de los proyectos de inversión. Para poder presentar la información sistematizada del Cuadro anterior, se realizó un cruce de información; IV. Cada año varían las Dependencias y Órganos Desconcentrados de la Administración Pública de la Ciudad de México que reciben financiamiento del Fondo y, por tanto, los Pp.

De este modo cabe mencionar, que en el ejercicio fiscal 2020 (y en la actualidad) la Ciudad de México no cuenta como tal, con una MIR federal ni tampoco una MIR estatal del Fondo de Capitalidad y, por lo tanto, no existen objetivos a nivel Fin, Propósito, Componentes y de Actividades.

Asimismo, es importante mencionar que en el caso de los 9 Pp en los cuales se apoya la Ciudad de México para la ejecución de los recursos del Fondo de Capitalidad, si bien la mayoría son de nueva creación (2020), a la fecha (2021) no todos presentaron sus instrumentos de diseño (diagnóstico, MIR y Fichas Técnicas de Indicadores). Los Pp que presentaron una MIR para el ejercicio fiscal 2020 fueron los Pp E053, E065, K005, K006, K008 y K010 por lo que en el Cuadro 3 únicamente se exponen los objetivos del Resumen narrativo de las MIR correspondientes a éstos Pp.

Cuadro 3. Resumen narrativo de las MIR de los Pp E053, E065, K005, K006, K008 y K010 financiados del Fondo

Objetivo del resumen narrativo	
Pp U087 "Fondo de Capitalidad de la Ciudad de México"	
Objetivo del Fondo	"Apoyar a la Ciudad de México, en consideración a su condición de sede de los Poderes de la Unión y Capital de los Estados Unidos Mexicanos, en términos del artículo 44 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", con recursos para la ejecución de Programas y proyectos que tienen como objetivo el

	incremento del capital físico de la Ciudad de México, que contribuyan al crecimiento de la actividad económica y la creación de empleos.
Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) MIR del Pp E053 "Protección Ciudadana, Orden Público y Paz Social"	
Fin	Contribuir para lograr que la Ciudad de México sea más segura para sus habitantes y visitantes.
Propósito	La población de la Ciudad de México, sus bienes y visitantes cuentan con seguridad, libre tránsito en espacios públicos, así como prevención en la comisión de delitos.
Componente	Protección, atención a la ciudadanía y garantizar libre tránsito en espacios públicos.
	Inhibir la comisión de delitos.
Actividad	Brindar seguridad, atención y protección a todas las personas a través de dispositivos estratégicos durante movilizaciones sociales, actos masivos y en zonas estratégicas con alto índice delictivo, en cuanto a su integridad física y sus bienes.
	Cubrir a fin de prevenir la comisión de delitos en las afueras de los inmuebles donde se lleven a cabo eventos deportivos, culturales, así mismo durante el desarrollo de fiestas patronales y en instalaciones estratégicas, en el transporte público y paraderos, así como realizar acciones en materia de protección civil.
	Efectuar rastreos de artefactos explosivos y desactivación de los mismos cuando sean localizados.
Centro de Comando, Control, Computo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5) MIR del Pp E065 "Servicio Integral de Operación y Atención de Emergencias"	
Fin	Contribuir a la respuesta eficaz y oportuna de las incidencias reportadas mediante la optimización de la integración de la información
Propósito	La población residente y flotante de la Ciudad de México recibe un servicio de integración de la información de los reportes de incidencias optimizado
Componente	1. Número de llamadas improcedentes disminuido (9911089)
	2. Canalización de incidentes optimizado
	3. Captación y administración de información optimizado
	4. Vinculación y coordinación entre entes públicos y privados acrecentado
Actividad	1.1 Aplicación de campaña de concientización del uso adecuado de los números de emergencias
	2.1 Construcción de estrategias para el proceso ágil de la operación
	3.1 Implementación de un mantenimiento eficiente de los componentes tecnológicos de captación de información
	3.2 Instalación de cámaras de videovigilancia
	4.1 Creación de mesas de trabajo para generar sinergia y fortalecer el modelo de intercambio de información
Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE) MIR del Pp K005 "Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Urbana"	
Fin	Contribuir a mejorar el funcionamiento de la red vial primaria de la Ciudad de México, mediante el mantenimiento o la rehabilitación de la superficie de rodamiento, mobiliario urbano, guarniciones y banquetas con accesibilidad universal para personas de la tercera edad, personas que usan sillas de ruedas o personas con alguna discapacidad visual.
Propósito	Los habitantes de la Ciudad de México obtienen mantenida y en buen estado la superficie de rodamiento, mobiliario urbano, guarniciones y banquetas con accesibilidad universal para personas de la tercera edad, personas que usan sillas de ruedas o personas con alguna discapacidad visual.
Componente	Superficie de red vial y mobiliario urbano en buen estado.
Actividad	1.1 Rehabilitación integral de vialidades.
	1.2 Mantenimiento de guarniciones y banquetas.
	1.3 Mantenimiento y operación de fuentes urbanas.
Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE) MIR del Pp K006 "Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Urbana"	
Fin	Contribuir a mejorar el funcionamiento de la red vial primaria de la Ciudad de México, mediante el mantenimiento de la superficie de rodamiento y mobiliario urbano.
Propósito	Mantener en buen estado la superficie de rodamiento y mobiliario urbano realizando mantenimiento.
Componente	C1 Superficie de rodamiento mantenida en buen estado.
	C2 Mobiliario urbano mantenido en buen estado.
	C3 Diagnóstico de necesidades.

Actividades	Reparación de baches
	Repavimentación
	Conservar el señalamiento vertical y horizontal
	Reparar componentes del mobiliario urbano
Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE) MIR del Pp K008 "Ampliación, Operación y Mantenimiento de Alumbrado Público"	
Fin	Contribuir a mejorar el alumbrado público de la Ciudad de México para mayor seguridad de sus habitantes.
Propósito	Mejores condiciones del alumbrado público instalado en la en la red vial primaria de la Ciudad de México en beneficio de conductores y peatones.
Componente	Sustitución de luminarios con tecnología Led en la Red Vial Primaria.
	Mantenimiento correctivo a la infraestructura del alumbrado público en la Red Vial Primaria de la Ciudad de México.
Actividad	Sustitución de luminarios led por adquisición.
	Sustitución de luminarios led por contrato.
	Atención de la demanda ciudadana en materia de alumbrado público en la Red Vial Primaria.
Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE) MIR del Pp K010 "Construcción, Mantenimiento y Ampliación de Edificios Públicos"	
Fin	Se contribuye a incrementar la cobertura de espacios al público mediante acciones de remodelación y construcción de espacios.
Propósito	La población cuenta con más y mejores espacios públicos.
Componente	Nuevos espacios públicos construidos.
	Espacios públicos remodelados.
	Construcción del Museo Interactivo Infantil Iztapalapa en la Ciudad de México.
	Construcción del FARO Cosmos en la Ciudad de México.
	Construcción del Mercado la Merced Nace Mayor.
	Construcción de la primera etapa de la Fiscalía de Investigación Estratégica Central.
Actividades	Elaboración de proyecto ejecutivo para la Escuela de Alto Rendimiento de Beisbol en el Centro Deportivo Renovación Nacional.
	Estudio técnico y obras de remodelación para ejecutarse en el monumento histórico Ángel de la Independencia.
	Trabajos de mantenimiento y rehabilitación a las Unidades Territoriales de Atención y Prevención de la Violencia de Género LUNAS.
	Trabajos de mantenimiento y rehabilitación de Museos del Complejo Cultural Bosque de Chapultepec.
	Modernización de la Planta de Asfalto de la Ciudad de México, Segunda Etapa (Edificio de Laboratorios y Almacenes).
	Rehabilitación de infraestructura sanitaria dentro de la Parroquia (Catedral) de San Bernardino de Siena, en la Alcaldía Xochimilco.
	Trabajos de topografía, revisión de instrumentación y sondeos geotécnicos de la Catedral Metropolitana de la Ciudad de México.
	Trabajos de rehabilitación y mantenimiento mayor y/o menor a Centros de Asistencia e integración Social.
	Trabajos complementarios para el Cuartel de la Guardia Nacional en San Miguel Ajusto, Ciudad de México.

Fuente: Elaboración propia con información de SSC "MIR Pp E053 2020"; C5 "MIR Pp E065"; y SOBSE "MIR Pp K005, K006, K008 y K010".

b) Descripción del ejercicio de los recursos del Fondo de Capitalidad de la Ciudad de México en la que se incluyan variables como rubro de gasto (según los Lineamientos de Operación del Fondo de Capitalidad para la Ciudad de México), el presupuesto autorizado, modificado y ejercido, las URG que ejercen los recursos, destino del gasto, población objetivo, la tipología de bienes y servicios financiados con el Fondo, la definición y cuantificación de los beneficiarios.

En cuanto al presupuesto asignado al Fondo durante el periodo 2014-2020, en el Cuadro 4 se observa que el monto asignado ha disminuido en los últimos años, al pasar de 4,000 mdp en 2016 a 1,998 mdp en 2020.

Cuadro 4. Presupuesto asignado al Fondo de Capitalidad, ejercicios fiscales 2014-2020
(Mdp a precios corrientes)

Concepto	Presupuesto asignado al Pp U087 Fondo de Capitalidad, ejercicios fiscales 2014-2020						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019[1]	2020[1]
Aprobado	3,000	3,500.0	4000.0	2,450.0	2,500.0	-	1,998
Ejercido	2,996.9	3,421.6	3,952.4	-	-	2,444.1[2]	775.4[2]

[1]/En el Decreto del PEF 2019 y 2020 no se asignaron recursos al Fondo de Capitalidad. El monto asignado correspondiente únicamente se puede revisar en el Convenio para el Otorgamiento de Subsidios a la Ciudad de México. Al respecto, no se contó con el Convenio para el Otorgamiento de Subsidios al Fondo de Capitalidad de la Ciudad de México ejercicio fiscal 2019, en el que se señale el monto asignado.
[2]/Incluye principal y remanente.
Fuente: Elaboración propia con información de Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (11 de diciembre de 2019). *Presupuesto de Egresos de la Federación*. Diario Oficial de la Federación. Obtenido de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5581629&fecha=11/12/2019
SHCP. (2020). *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. Anexos de Finanzas Públicas. XVIII. Seguimiento del Desempeño de los Programas Aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020. Archivo Electrónico http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union

Asimismo, en el siguiente Cuadro se muestran las URG que ejercieron recursos del Fondo y el total del presupuesto ejercido (incluye principal y remanentes) para el ejercicio fiscal 2020.

Cuadro 5. Presupuesto ejercido del Fondo de Capitalidad por URG, ejercicio fiscal 2020
(Millones de pesos)

Unidad Responsable del Gasto (URG)	Presupuesto ejercido del Fondo de Capitalidad		
	Incluye principal 2020[1]	Incluye remanentes 2019	Total
07C001 Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE)	74.7	-	74.73
01CD03 Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5)	-	339.52	339.52
06CD03 Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX)	-	288.41	288.41
06C001 Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA)	21.9	-	21.90
11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)	-	50.97	50.97
Total	**96.6**	**678.9**	**775.5**

[1]/Incluye principal y, en su caso, rendimientos financieros del ejercicio fiscal 2020. Esta información es la que se publica en la Cuenta Pública 2020 de la Ciudad de México (no considera remanentes).
Fuente: Elaboración propia con información de SAF de la CDMX. (s.f.). Cuenta Pública de la CDMX 2020. TOMO I RESULTADOS GENERALES CP 2020 CDMX TOMO. Obtenido de https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2020_21/

Por lo que, el presupuesto ejercido del Fondo en 2020 (775.4 mdp[10]) por rubro de gasto, Pp y URG queda como sigue:

- En el rubro de gasto a) procuración de justicia se ejercieron 50.9 mdp a través del Pp E053 "Protección Ciudadana, Orden Público y Paz Social" ejecutado por la SSC.
- En el rubro de gasto b) Infraestructura vial primaria se ejercieron 25.4 mdp a través de los Pp K005 "Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Urbana" (25.2 mdp) y K006 "Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Vial" (0.2 mdp) ejecutados por la SOBSE.

[10] Únicamente se dispuso de la información sobre el presupuesto ejercido por las URG, pero no así del presupuesto aprobado.

- En el rubro de gasto c) Infraestructura cultural, turística o de transporte público, se ejercieron 46.7 mdp a través del Pp K010 "Construcción, Mantenimiento y Ampliación de Edificios Públicos" ejecutado por la SOBSE.
- En el rubro de gasto d) Vigilancia se ejercieron 339.5 mdp a través del Pp E065 "Servicio Integral de Operación y Atención a Emergencias", ejecutado por el C5 y 2.6 mdp a través del Pp K008 "Ampliación, Operación y Mantenimiento de Alumbrado Público" ejecutado por la SOBSE y;
- En el rubro de gasto e) en materia ambiental se ejercieron 310.3 mdp de los recursos del Fondo a través de los Pp E022 "Cuidado y Conservación de los Bosques, Áreas de Valor Ambiental y Suelo de Conservación" (21.9 mdp), Pp K003 "Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento" (282.1 mdp) y U002 "Agua Potable, Drenaje y Saneamiento" (6.3 mdp) ejecutados por la SEDEMA y el SACMEX.

De este modo, en el siguiente Cuadro se presenta el presupuesto aprobado, modificado y ejercido del Fondo de Capitalidad para el Ejercicio Fiscal 2020 por URG, fuente de financiamiento y Pp.

Cuadro 6. Presupuesto aprobado, modificado y ejercido del Fondo de Capitalidad por URG y Pp, 2020 *(Pesos)*

Unidad Responsable del Gasto (URG)	Fuente de Financiamiento	Pp	Aprobado	Modificado	Ejercido
06C001 SEDEMA	25M203_Fondo de Capitalidad	E022	-	$30,969,000.00	$21,851,560.43
06CD03 SACMEX	25M295_Fondo de Capitalidad	U002	-	6,297,000.00	6,297,000.00
		K003	-	282,109,559.24	282,109,559.24
Subtotal URG			-	288,406,559.24	288,406,559.24
07C001 SOBSE	25M203_Fondo de Capitalidad	K005	-	871,878,793.34	25,159,556.55
		K006	-	1,373,824,800.00	286,417.00
		K008	-	299,700,000.00	2,629,151.07
		K010	-	160,128,210.20	46,658,657.84
Subtotal URG			-	2,705,531,803.54	74,733,782.46
11C001 SSC	25M295_Fondo de Capitalidad	E053	-	50,968,276.28	50,968,276.28
01CD03 C5	25M295_Fondo de Capitalidad	E065	-	339,515,616.55	339,515,616.55
		Total	**-**	**3,415,391,255.61**	**775,475,794.96**

Fuente: Elaboración propia con información de la URG C5. Archivo "5. Destino de los recursos por partida y Capítulo de Gasto". Analítico Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2020.

Por otro lado, en relación con la cobertura del Fondo de Capitalidad, los 9 Pp ejecutados por el SACMEX, SSC, SOBSE, C5 y SEDEMA, no presentaron información referente a la cobertura de atención, ni tampoco cuantificaron a los beneficiarios de los proyectos. Tampoco presentaron información documentada, en la que se señalen los procedimientos institucionales sistematizados para determinar y cuantificar a sus poblaciones (potencial, objetivo y atendida) o áreas de enfoque.

Al respecto, se puede decir que es difícil precisar las poblaciones o áreas de enfoque del Fondo, primero, por la propia naturaleza de los Programas y proyectos ejecutados, la mayoría impactan a toda la población residente y visitante de la Ciudad de México y segundo, porque los recursos del Fondo se pueden asignar a destinos de gasto muy diverso, que además puede cambiar de un año a otro, lo que podría dificultar la planeación de la cobertura del Fondo.

c) La contribución y alineación a los objetivos nacionales y locales

En la Ciudad de México existe un proceso integral de Planeación del desarrollo. En 2019, el Gobierno de la Ciudad de México incorporó a su marco jurídico la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México[11], la cual tiene como objeto establecer los objetivos y principios rectores de la planeación del desarrollo de la Ciudad.

De este modo, el proceso presupuestario que deriva anualmente del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México constituye en el corto plazo el vínculo entre el proceso de planeación nacional (PGCDMX) y el conjunto de tareas que conforman los programas y proyectos de las dependencias y entidades federativas, mismas que pueden ser monitoreadas en el transcurso del ejercicio fiscal.

La vinculación entre los Programas presupuestarios y el Programa de Gobierno 2019-2024 se realiza mediante la alineación de los primeros con los 6 Ejes de dicho Programa, a través de los objetivos denominados "Subejes" y de las diversas acciones denominadas "Sub-subejes".

Al respecto, se identificó que el Fondo de Capitalidad no cuenta con una MIR estatal, que permita verificar su alineación con los objetivos de los Programas presupuestarios locales, con indicadores estratégicos y de gestión, que con su cumplimiento contribuyan con los objetivos del PGCDMX 2019-2024 y a su vez estén alineados al PND 2019-2024.

De aquí que, en el caso de los Pp de la estructura programática estatal, en el Cuadro siguiente se muestra su convergencia y alineación con los instrumentos de planeación nacional y estatal.

Cuadro 7. Alineación de los Pp financiados del Fondo de Capitalidad con los instrumentos de planeación

Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024	
Apartado I.	Política y Gobierno
4	Cambio de paradigma en seguridad
Objetivo 12.	Estrategias específicas
Apartado II.	Política Social
1	Construir un país con bienestar
Programa 7.	Programa Nacional de Reconstrucción
Apartado III.	Economía
2	Mantener finanzas sanas

Fuente: Elaboración propia con información de Presidencia de la República. (12 de julio de 2019). *Plan Nacional de Desarrollo*. Secretaría de Gobernación. Obtenido de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019

Programa de Gobierno de la Ciudad de México (PGCDMX) 2019-2024	
Eje 1	**Igualdad de Derechos (URG SOBSE)**
Subeje 1.3	Derecho a la cultura física y la práctica del deporte
Subeje 1.3.2	Fortalecimiento de infraestructura deportiva
Subeje 1.4	Derecho a la Vivienda
Subeje 1.4.1	Reconstrucción y rehabilitación de viviendas dañadas por el sismo de 2017.
Eje 2	**Ciudad Sustentable (URG SEDEMA, SOBSE y SACMEX)**

[11] Gobierno de la CDMX. (2019, 20 de diciembre). Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México. Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Obtenido de https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/leyes/leyes/LEY_DEL_SISTEMA_DE_PLANEACION_DEL_DESARROLLO_DE_LA_CDMX_2.3.pdf

Subeje 2.2	Desarrollo urbano sustentable e incluyente
Subeje 2.2.1	Ordenamiento del desarrollo urbano
Subeje 2.2.2	Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos.
Subeje 2.3	Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subeje 2.3.2	Garantizar el derecho al agua y disminuir la sobreexplotación del acuífero. Mejora integral del drenaje y saneamiento.
Sub-Subeje 2.3.2	Establecer un manejo sustentable del recurso y mejorar el servicio y abastecimiento de agua potable y saneamiento.
Subeje 2.3.4	Regenerar las condiciones ecológicas de la Ciudad: Áreas de Valor Ambiental, Áreas Naturales Protegidas y Suelos de Conservación.
Sub-Subeje 2.3.4	Crear el sistema de áreas naturales protegidas y de valor ambiental de la Ciudad para la administración, vigilancia y manejo integral.
Eje 3	**Más y Mejor Movilidad (SOBSE)**
Subeje 3.1	Integrar
Subeje 3.3	Proteger
Eje 5	**Cero Agresiones y Más Seguridad (URG SSC y C5)**
Subeje 5.3	Protección civil
Subeje 5.3.1	Sistema de Gestión Integral de Riesgos
Eje 6	**Ciencia Innovación y Transparencia**
Subeje 6.5	Seguridad, protección civil y coordinación interinstitucional
Subeje 6.5.1	Alerta inmediata
Sub-Subeje 6.5.1	Reducir al mínimo las fallas identificadas en la señal de alerta sísmica difundida a través de los Sistemas Tecnológicos de Video Vigilancia (STV' S) del C5 de la Ciudad de México.

Fuente: Elaboración propia con información de Gobierno de la CDMX. (s.f.). *Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024.* Obtenido de https://nuestracasa.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2020/09/Plan_Gob_2019-2024_compressed-2.pdf

Capítulo 2

CONTRIBUCIÓN Y DESTINO DE LOS RECURSOS

Capítulo 2. Contribución y Destino de los Recursos

1.- ¿El Fondo de Capitalidad cuenta con un diagnóstico que describa de manera específica y robusta los siguientes elementos?

- **a) Se establecen las causas, efectos y características de las necesidades.**
- **b) Se cuantifica la población objetivo o área de enfoque.**
- **c) Se cuantifican las necesidades.**
- **d) Se consideran las diferencias entre las demarcaciones territoriales en la Ciudad de México para definir las necesidades y la distribución de los recursos.**
- **e) Se define un plazo para la revisión y actualización del diagnóstico.**
- **f) Se integra la información en un solo documento.**

La respuesta es ***"No"***.

La Ciudad de México no cuenta con un diagnóstico robusto que integre las problemáticas a las que el Fondo de Capitalidad contribuye.

Es importante mencionar, que los recursos del Fondo llegan a la SAF de la Ciudad de México, quién se encarga de dispersar estos a las URG (Delegaciones o Alcaldías, Dependencias, Entidades Paraestatales y Órganos Desconcentrados de la Administración Pública de la Ciudad), y a su vez éstas ejecutan programas y proyectos financiados con recursos provenientes de varias fuentes de financiamiento entre ellas, el Fondo de Capitalidad. Por lo que, cada URG identifica la problemática que le corresponde atender en su sector.

Así, en 2020 para la operación de los recursos del Fondo en los destinos de gasto del numeral 4 de los Lineamientos de Operación del Fondo, el Gobierno de la Ciudad de México se apoya de intervenciones públicas estatales que en su conjunto integran 9 Pp ejecutados por la SOBSE, SSC, SACMEX, SEDEMA y C5, y a su vez estas fungen como fuente de financiamiento para apoyar 16 programas y proyectos de inversión local que van desde la construcción de infraestructura de conectividad, construcción de líneas y redes de agua potable en todas las Alcaldías de la Ciudad de México hasta restauración ambiental.

En relación con estos 9 Pp[12] financiados con los recursos del Fondo, con excepción de los Pp E053 "Protección Ciudadana, Orden Público y Paz Social" y E065 "Servicio Integral de Operación y Atención a Emergencias" cuyos diagnósticos cumplen con los criterios metodológicos de la MML, siete de éstos Pp, si bien, presentan documentos denominados diagnósticos, estas problemáticas no están estructuradas en un árbol del problema y un árbol de objetivo, en los que se identifique y conceptualice la problemática que se busca resolver con los recursos del Fondo. Únicamente se trata de documentos que justifican lo solicitado de manera general, o bien son diagnósticos tomados de planes y programas de los instrumentos de planeación estatal y en algunos casos se presenta el Programa de Operación Anual (POA) cuyo diseño incluye un diagnóstico general. Por lo que, se sugiere la elaboración de los diagnósticos de éstos Pp, de acuerdo con la MML.

[12] E022 *"Cuidado y Conservación de los Bosques, Áreas de Valor Ambiental y Suelo de Conservación"*, E053 *"Protección Ciudadana, Orden Público y Paz Social"*, E065 *"Servicio Integral de Operación y Atención a Emergencias"*, K003 *"Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento"*, K005 *"Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Urbana"*, K006 *"Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Vial"*, K008 *"Ampliación, Operación y Mantenimiento de Alumbrado Público"*, K010 *"Construcción, Mantenimiento y Ampliación de Edificios Públicos"* y U002 *"Agua Potable, Drenaje y Saneamiento"*.

Es importante indicar que la mayoría de éstos Pp se crearon a partir del ejercicio fiscal 2020, pero a la fecha (2021) estos diagnósticos cuyo diseño se apegue a la MML, aún no han sido presentados.

Al respecto, los resultados de las entrevistas aplicadas a los servidores públicos de las URG que operan los Pp financiados con recursos del Fondo, señalan que en el Programa de Gobierno existe un diagnóstico muy claro y se establecen objetivos, que permiten conocer muy bien, cuáles son los esfuerzos en los que se van a encaminar las actividades en cada una de las Secretarías de las URG. En el caso particular de la SOBSE, está muy delimitado hacer este esfuerzo para las vialidades primarias para lograr una movilidad adecuada en la Ciudad. Para ello, la URG, primero, se apoya de un diagnóstico que se hace de manera directa para poder definir las necesidades que se pretenden solventar de la Ciudadanía; segundo, de una serie de solicitudes y reportes sobre las necesidades que hay en las vías primarias de la Ciudad de México, las cuales se reciben a través de un Sistema Único de Atención de Incidencias; y tercero, de la información que se recibió al inicio de la administración sobre el quehacer principal de la dirección general de la SOBSE en la que se propone en específico vialidades. Por lo tanto, a partir de esas necesidades que se van definiendo y de la información que se recibió al inicio de la administración sobre el quehacer principal de esta dirección general, sin duda se propone en específico vialidades y se tiene detectado cuales son aquellas en las que se puede aplicar el recurso.

No obstante, el Fondo y 7 de los 9 Pp de la estructura programática estatal no cuentan con un diagnóstico cuyo diseño cumpla con los criterios de la MML, en los que se describa el cómo se definen las necesidades y la distribución de los recursos del Fondo a los programas y proyectos.

Es importante que la entidad federativa justifique que los programas y proyectos a los que se les destina los recursos del Fondo de Capitalidad representan la mayor problemática en la entidad federativa y que, por ello, se erogan recursos del Fondo a esos programas y proyectos que son apoyados. Así, si se aborda de manera integrada la problemática de la entidad federativa, ayudaría a priorizar la asignación del presupuesto del Fondo de Capitalidad en el corto, mediano y largo plazos en esas necesidades más apremiantes; y al mismo tiempo se contaría con un sustento del porqué de la distribución del presupuesto del Fondo en estos programas y proyectos y no en otros.

El Fondo de Capitalidad no debe asumirse como una fuente de financiamiento inclusiva y flexible que atienda diferentes necesidades de la entidad federativa, sino como un instrumento de política pública, con objetivos propios, programación y presupuestación enfocados a la obtención de resultados estratégicos. Para ello, el Fondo debe generar sus propios instrumentos de diseño.

En este sentido, cabe destacar que la entidad federativa no cuenta como tal, con una MIR federal ni tampoco una MIR estatal como instrumento conceptual de la intervención del Fondo.

Por lo tanto, se sugiere elaborar un diagnóstico[13] específico para el Fondo atendiendo a los criterios metodológicos de la MML, en el que se consideren los elementos mínimos para su diseño, entre otros:

[13] SAF de la CDMX. (s.f.). *Manual para la Elaboración de Diagnósticos de Pp Nuevos o que Tuvieron Alguna Modificación Sustantiva.* Obtenido de http://procesos.finanzas.cdmx.gob.mx/pbr_new/assets/doc/norm_local/MANUAL_PARA_LA_ELABORACION_DE_DIAGNOSTICOS_DE_PROGRAMAS_PRESUPUESTARIOS_NUEVOS_O_QUE_TUVIERON_ALGUNA_MODIFICACION_SUSTANTIVA.pdf

identificación del estado actual y evolución de la o las problemáticas que podrían atenderse con recursos del Fondo, dentro del marco de los 7 destinos de gasto establecidos en el numeral 4 de los Lineamientos de Operación del Fondo, justificación teórica y empírica de la intervención, árbol del problema, árbol del objetivo, los Pp a financiar, identificación, caracterización y cuantificación de la población potencial y objetivo, así como su nivel de cobertura, Matriz de Indicadores para Resultados o Indicadores de Desempeño y presupuesto que incluya el impacto presupuestario y las fuentes de financiamiento.

Para la elaboración del diagnóstico, se sugiere revisar el Manual para la Elaboración de Diagnósticos de Programas Presupuestarios Nuevos o que Tuvieron Alguna Modificación Sustantiva y los Lineamientos para la Elaboración Operación y Gestión de los Programas Presupuestarios, las Matrices de Indicadores para Resultados y los Indicadores de Desempeño de la Ciudad de México[14].

[14] SAF de la CDMX. (19 de abril de 2020). *Lineamientos para la Elaboración, Operación y Gestión de los Programas Presupuestarios, las Matrices de Indicadores para Resultados y los Indicadores de Desempeño de la Ciudad de México.* Obtenido de http://procesos.finanzas.cdmx.gob.mx/pbr_new/assets/doc/norm_local/Lineamientos_para_la_Elaboracion_Operacion_y_Gestion_de_los_Programas_Presupuestarios_las_Matrices_de_Indicadores_para_Resultados_y_los_Indicadores_de_Desempeno_de_la_CDMX.pdf

2.- ¿Se cuentan con documentos locales normativos, institucionales o de operación del Fondo de Capitalidad con las siguientes características?:

a) Definición de objetivos.

b) Justificación del modelo de intervención o de operación del Fondo de Capitalidad, haciendo énfasis en:

i. La pertinencia de la transferencia de recursos para el logro de objetivos;

ii. La pertinencia de las fórmulas de distribución para el logro de objetivos.

No procede valoración cuantitativa.

Sí, la entidad federativa cuenta con los siguientes documentos locales normativos, institucionales o de operación del Fondo de Capitalidad, los cuales incluyen la definición de objetivos y permiten identificar elementos sobre el ejercicio y operación del Fondo, entre otros: a) Convenio para el Otorgamiento de Subsidios del Fondo de Capitalidad ejercicio fiscal 2020 con sus respectivos anexos Cartera de programas y proyectos, Calendario de ejecución y de ministración; b) Convenio Modificatorio para el Otorgamiento de Subsidios del Fondo de Capitalidad ejercicio fiscal 2020 con sus respectivos anexos Cartera de programas y proyectos, Calendario de ejecución y de ministración; c) Lineamientos de Operación del Fondo de Capitalidad para la Ciudad de México; d) Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneración Prestaciones y Ejercicio de los Recursos de la Ciudad de México; e) Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México y f) Manual de Programación-Presupuestación para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2020.

El Fondo de Capitalidad, responde a la Política de Desarrollo Regional del gobierno federal, la cual tiene como propósito impulsar el desarrollo integral y equilibrado de las regiones del país, con el fin de que las tres órdenes de Gobierno contribuyan al crecimiento de la actividad económica y la creación de empleos.

Por lo tanto, el objetivo del Fondo de Capitalidad es “Apoyar a la Ciudad de México, en consideración a su condición de sede de los Poderes de la Unión y capital de los Estados Unidos Mexicanos en términos del artículo 44 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, con recursos para la ejecución de programas y proyectos que tienen como objetivo el incremento del capital físico en la Ciudad de México, que contribuyan al crecimiento de la actividad económica y la creación de empleos”[15].

La transferencia de recursos se formaliza con el Convenio para el Otorgamiento de Subsidios del Fondo de Capitalidad el cual establece la conveniencia de definir la forma y términos para la transferencia, ejercicio, destino, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia de los recursos federales que entrega a la Ciudad de México con cargo al Fondo. Estos recursos tienen como destino la ejecución de los programas y proyectos descritos en la Cartera, en su consideración a su condición de sede de los Poderes de la Unión y Capital de los Estados Unidos Mexicanos y estas acciones tienen como objetivo el incremento de capital físico en la Ciudad de México.

En este sentido, es importante que, para la distribución de los recursos a esa Cartera de programas y proyectos, se consideren las necesidades a atender de cada uno de los 7 destinos de gasto del numeral 4 de los Lineamientos de Operación del Fondo. Para ello, ayudará la elaboración del diagnóstico del Fondo; de tal

[15] Estrategia programática del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

manera que los porcentajes de recursos destinados a cada uno de los destinos sea proporcional a las necesidades que se van a atender con los programas y proyectos que impactan en la ciudadanía de la Ciudad de México.

Cabe señalar que para el Fondo de Capitalidad no existe una reglamentación y normatividad precisa sobre el monto que se le asignará anualmente, lo cual trae como consecuencia que los criterios de distribución contenidos en la regulación no sean claros y definidos. En el Decreto del PEF 2019 y 2020 no se estableció la asignación presupuestal para este Fondo.

En este sentido, una oportunidad para el Fondo es que, se logre reglamentar y normar, con el fin de hacer efectivos los derechos reconocidos en el artículo 122 Apartado B de la CPEUM, el cual establece que la Cámara de Diputados, al dictaminar el PEF, analizará y determinará los recursos que se requieran para apoyar a la CDMX en su carácter de Capital de los EUM, así como las bases para su ejercicio. Lo anterior, permitiría integrar el Fondo al PbR-SED.

Finalmente, la elaboración de un diagnóstico específico para el Fondo permitirá justificar la pertinencia del modelo de intervención o de operación del Fondo de Capitalidad para el logro de objetivos.

3.- ¿El Fondo de Capitalidad cuenta a nivel local con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo o área de enfoque directa e indirecta con las siguientes características?:

a) Considera el presupuesto que requiere el Fondo de Capitalidad para atender a su población o área de enfoque objetivo en los próximos cinco años.

b) Especifica metas de cobertura anuales por Alcaldía para los próximos cinco años, así como los criterios con los que se definen.

c) Define el momento en el tiempo en que convergerán las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo.

d) Es posible alcanzar las metas de cobertura definidas con el diseño actual del Fondo de Capitalidad.

La respuesta es ***"No"***.

La entidad federativa no dispone de un documento de planeación o una estrategia de cobertura documentada para el Fondo de Capitalidad, que permita identificar la definición de las poblaciones potencial y objetivo, y su cuantificación, la especificación de metas de cobertura anual, que considere un horizonte de mediano y largo plazo y sea congruente con el diseño y el diagnóstico del Fondo.

En el caso, de los Pp de la estructura programática estatal que ejercen recursos del Fondo, si bien presentaron documentos de cobertura, éstos tampoco cumplen con los criterios metodológicos de la MML, en los que se considere como mínimo el presupuesto que requiere el Fondo de Capitalidad para atender a su población o área de enfoque objetivo en los próximos cinco años; las metas de cobertura anual por Alcaldía para los próximos cinco años, así como los criterios con los que se definen, y la definición del momento en el tiempo en que convergen las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo.

Estos documentos de cobertura que presentan las URG ejecutoras de los Pp que reciben financiamiento del Fondo, son documentos de planeación para el ejercicio de los recursos, por ejemplo, el POA. Este es un programa que elaboran las URG para la ejecución del Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México y de los programas de mediano plazo, el cual incluye una misión, visión, formulación de su diagnóstico general (I. contexto general y contexto de género), objetivos anuales, estrategias, metas, identificación de líneas de acción y su vinculación con el Programa de Gobierno 2019-2024[16]. La elaboración del POA debe ser congruente con la planeación y programación previas, que se ajusten al presupuesto aprobado por el Congreso y que su aplicación se realice conforme a la normativa vigente.

Asimismo, las URG presentan como estrategia de cobertura el Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024, ya que este cuenta con un diagnóstico claro y objetivos precisos y a partir de este diagnóstico y con los objetivos ahí establecidos, las URG tienen muy claro cuáles son los esfuerzos en los que se van a encaminar las actividades en cada una de las Secretarías.

De aquí que, no existe un documento de cobertura para el Fondo de Capitalidad que considere el presupuesto que requiere el Fondo para atender a su población o área de enfoque objetivo en los próximos años, ni tampoco se especifican metas de cobertura anuales por Alcaldía para los próximos 5 años, así como los criterios con los que se definen.

[16] SAF de la CDMX. (2020). Manual de Programación-Presupuestación para la Formulación del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos. Obtenido de https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/Manual_Anteproyecto_2020.pdf

En consecuencia, la falta de definición de metas de cobertura por parte del Fondo y los Pp impide conocer, si estás se podrían alcanzar con el diseño actual del Fondo de Capitalidad.

En este sentido, las URG comentaron que los recursos del Fondo no siempre se definen desde el inicio del ejercicio, por lo que no es posible estimar metas trimestrales y anuales para este Fondo y dichos recursos tampoco representan una fuente de financiamiento recurrente para los Pp; es decir cada año varían las URG que reciben financiamiento del Fondo y, por lo tanto, los Pp.

Al respecto, en 2019 a la fecha (2021) la asignación presupuestal del Fondo no fue establecida desde el Decreto del PEF, lo cual dificulta la planeación de los recursos por parte de las unidades responsables del Fondo y de los Pp que reciben financiamiento.

No obstante, se sugiere incluir en la elaboración del diagnóstico específico del Fondo, la planeación estratégica en el que se determine el objetivo estratégico que persigue el Fondo y su relación con los Pp, se establezcan las estrategias y líneas de acción necesarias para su cumplimiento, así como los indicadores que permitan dar seguimiento a los resultados alcanzados y se definan metas congruentes con los objetivos y con la problemática a cuya atención contribuyan los recursos del Fondo.

Lo anterior, con la finalidad de que el documento guíe a la entidad federativa en el uso y distribución de los recursos del Fondo y coadyuve en la pertinencia del modelo de intervención del Fondo de Capitalidad para el logro de objetivos.

Por último, para el Fondo de Capitalidad no se establecen criterios claros y definidos sobre el monto de los recursos asignados o su distribución, por lo tanto, se sugiere se establezca una Estrategia de distribución de los recursos del Fondo, así como la emisión de lineamientos locales para la planeación de la ejecución de los recursos del Fondo. De esta manera, se podrá precisar y determinar las reglas sobre cómo ejercer estos recursos, cómo convenirlos y qué hacer cuando hay recursos adicionales a los que se aprobaron.

4.- A partir de las definiciones de la población o área de enfoque, ¿Cuál ha sido la cobertura del Fondo de Capitalidad?

No procede valoración cuantitativa.

El Fondo de Capitalidad no cuenta con una población potencial, objetivo y atendida, ni tampoco los Pp que reciben financiamiento del Fondo.

Para la operación de los recursos del Fondo de Capitalidad en los distintos rubros de gasto establecidos en el numeral 4 de los Lineamientos de Operación del Fondo, la Ciudad de México se apoya de intervenciones públicas estatales, que en su conjunto integran 9 Pp y a su vez fungen como fuente de financiamiento para apoyar 16 programas y proyectos de inversión locales que van desde la construcción de infraestructura de conectividad, construcción de líneas y redes de agua potable en todas las Alcaldías de la Ciudad de México hasta restauración ambiental.

Estos 9 Pp[17]son ejecutados por las URG SACMEX, SSC, SOBSE, C5 y SEDEMA, las cuales no presentaron información referente a la cobertura de atención, ni tampoco cuantificaron a los beneficiarios de sus proyectos. Asimismo, no se identificó información documentada, en la que se señalen los procedimientos institucionales sistematizados para determinar y cuantificar a sus poblaciones (potencial, objetivo y atendida) o áreas de enfoque.

Al respecto, se identificó que las URG presentan dificultades para precisar las poblaciones o áreas de enfoque de los Pp por dos razones. Primero, por la propia naturaleza de los Pp, es decir, los proyectos y acciones que se realizan con recursos del Fondo en su mayoría impactan a toda la población residente y visitante de la Ciudad de México; por lo que, se podría decir que las poblaciones potencial, objetivo y atendida son las mismas; por ejemplo, el Pp E022 “Cuidado y Conservación de los Bosques, Áreas de Valor Ambiental y Suelo de Conservación” de la SEDEMA, ejecutó el proyecto de servicios “Primera etapa de restauración ambiental de la 3ra. Sección del Bosque de Chapultepec” el cual impacta a toda la población residente y visitante de la Ciudad de México. Lo mismo sucede en el caso de los proyectos de inversión de la SOBSE “Sustitución de luminarias en vialidades de la red vial primaria de la Ciudad de México” del Pp K008 y “Construcción de infraestructura de conectividad primera etapa, Complejo cultural bosque de Chapultepec” del Pp K010; y segundo, porque los recursos del Fondo se pueden asignar a destinos de gasto muy diverso, que además pueden cambiar de un año a otro, lo que podría dificultar la planeación de la cobertura del Fondo.

En el caso particular de los Pp U002 “Agua Potable, Drenaje y Saneamiento” y K003 “Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento”, la SACMEX presentó información referente a la población potencial: Para el Pp U002 la población potencial estimada es de 15,584 habitantes, beneficiando del servicio de saneamiento a predios que no contaban con este servicio o para predios donde la demanda de desalojo de aguas grises aumentó con la construcción de nuevos desarrollos habitacionales y para el K003 la población potencial estimada es de 42,758 habitantes, beneficiando de agua potable a predios que no contaban con este servicio o para predios donde la demanda aumentó con la construcción de nuevos desarrollos

[17] E022 “Cuidado y Conservación de los Bosques, Áreas de Valor Ambiental y Suelo de Conservación”, E053 “Protección Ciudadana, Orden Público y Paz Social”, E065 “Servicio Integral de Operación y Atención a Emergencias”, K003 “Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento”, K005 “Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Urbana”, K006 “Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Vial”, K008 “Ampliación, Operación y Mantenimiento de Alumbrado Público”, K010 “Construcción, Mantenimiento y Ampliación de Edificios Públicos” y U002 “Agua Potable, Drenaje y Saneamiento”.

habitacionales. Pero, no se define y cuantifica la población objetivo y atendida. Estos Pp contemplan un padrón de beneficiarios que podrían representar su población atendida.

En el caso del K005 de la SOBSE, la población objetivo se define como la "Población local, población flotante y transeúntes de la Ciudad de México, las personas que transitan las vialidades primarias en la Ciudad de México".

De lo anterior, se recomienda que a pesar de las dificultades que tienen las URG en la definición y cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida o áreas de enfoque de los Pp, se presente información de éstas, en la que además se señalen, los procedimientos institucionales sistematizados para determinar y cuantificar a su población. Lo anterior, con el objeto de poder evaluar los resultados del Fondo en cuanto a su cobertura.

5.- ¿Se documenta el destino de los recursos y está desagregado por las siguientes categorías?

a) Capítulo de gasto.
b) Unidad Responsable del Gasto.
c) Proyecto.
d) Distribución geográfica.

La respuesta es ***"Sí"***.

Nivel	Criterios
3	El destino está documentado y se encuentra desagregado en tres de las categorías establecidas en la pregunta.

La entidad federativa documenta el destino de los recursos del Fondo y está desagregado por Capítulo de gasto, Unidad Responsable del Gasto (URG) y Proyecto; pero no así por Distribución geográfica.

Al respecto, se identificó información sobre el destino de los recursos a través de la Cuenta Pública 2020, la cual contiene los Egresos por Capítulo de Gasto (incluye el presupuesto aprobado, modificado y ejercido) y por URG, pero esta información no se desglosa por Proyecto y Distribución geográfica. Asimismo, se presentan los Egresos con Recursos Federales por fuente de financiamiento y Pp (incluye el presupuesto aprobado, modificado y ejercido) pero tampoco se desglosa por Capítulo del gasto, Proyecto y Distribución geográfica.

En este sentido se identificó un documento Excel denominado "Destino de los recursos por partida y capítulo de gasto" titulado Analítico Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2020, proporcionado por la URG C5, en el cual con excepción de la categoría Distribución geográfica, el destino de los recursos se desagrega por Capítulo de gasto, URG y Proyecto (aunque no se registra la clave y denominación de todos los proyectos).

Por lo tanto, en ningún documento de la información proporcionada por las URG se establece la Distribución geográfica. Al respecto, en la Décima Clausula del Convenio de colaboración y el numeral 13 de los Lineamientos de Operación del Fondo se establece que, para el seguimiento de la ejecución de los programas y proyectos, la Ciudad de México deberá reportar a través del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) la información del contrato bajo el cual se realicen los proyectos de infraestructura, su ubicación geográfica, informes sobre sus avances y, en su caso, evidencias de conclusión.

Por su parte, el evaluador externo sistematizó la información del destino de los recursos del Fondo ejercicio 2020 de acuerdo con las categorías para las cuales se proporcionó información y se calculó la eficiencia presupuestal (presupuesto ejercido/presupuesto modificado) ***Véase Anexo A formato 2.***

Por otro lado, no se contó con la información correspondiente a ejercicios fiscales anteriores (2016-2020), con el fin de describir la evolución de los destinos e indicar si existen cambios importantes en alguna de las categorías: Capitulo de gasto, URG, Proyecto y Distribución geográfica.

En relación con la eficiencia presupuestal calculada para este ejercicio fiscal 2020, de las cinco URG evaluadas, es la SOBSE quién registra una eficiencia presupuestal del 0.03 (74,733,782.46/2,705,531,803.54=0.03), lo cual significa que la eficiencia presupuestal tiende a la baja. El argumento por parte de la URG, respecto al comportamiento de esta tendencia es que, si bien no existe información suficiente para justificar esta tendencia, todos los procesos y actividades se vieron afectados durante 2020, el cual fue un año atípico debido a la pandemia.

Al respecto, no se contó con información suficiente por parte de las URG que ejecutan programas y proyectos con recursos del Fondo en 2020, que expliquen las causas y las razones por las que la eficiencia presupuestal tiene una tendencia a la baja, con el fin de determinar si se trata de algo coyuntural o estructural y poder realizar las recomendaciones pertinentes.

Con base en lo anterior, se sugiere que la entidad federativa elabore un Programa de Inversión Anual, o en su caso, se revise la información que incluye la Cartera de inversión con la que cuenta el Fondo, con el fin de que haya claridad sobre las obras y proyectos que se financien con el Fondo de Capitalidad; es decir en el que se señale y liste explícitamente los proyectos de inversión que cuentan con recursos del Fondo, vincule éstos con sus respectivos Pp y URG. Asimismo, incluya información sobre las metas físicas y su cumplimiento, la ubicación geográfica, el monto del proyecto y la población beneficiada con las obras y proyectos financiados con el Fondo, no obstante, esta sea de manera indirecta cuando se trate de obras de beneficio común.

Si es el caso, en este Programa de Inversión Anual o Cartera de inversión, también se podrían incluir aquellos proyectos que deberán financiarse durante el ejercicio fiscal y que, por lo tanto, se aprueban previamente desde el PEF y es la SHCP quién da de alta tales proyectos en el SRFT y únicamente notifica a los enlaces en las entidades federativas para que difundan dichos folios a los encargados de darles el seguimiento correspondiente[18].

Por último, se sugiere incluir en la información que se reporta sobre el ejercicio del Fondo, la distribución geográfica de los proyectos; así como la definición y caracterización de la población o área de enfoque beneficiaria y atendida. Lo anterior, con la finalidad de cumplir con la información pormenorizada que se entrega a la SHCP.

[18] SHCP. (s.f.). Guía de Conceptos y Criterios para el Reporte del Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos. Obtenido de https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/Resources/files/guia_criterios.pdf

6.- ¿Existe consistencia entre las necesidades a atender, los programas y proyectos autorizados para la prestación de los servicios y el destino de las aportaciones?

No procede valoración cuantitativa.

No es posible identificar del todo si existe consistencia entre las necesidades a atender a través de los recursos del Fondo, los programas y proyectos autorizados para la prestación de los servicios y el destino de las aportaciones; primero, porque no se identificó un diagnóstico integral específico para el Fondo de Capitalidad en el que se describan la o las problemáticas a atender considerando cada uno de los 7 destinos de los recursos del Fondo establecidos en el numeral 4 de los Lineamientos de Operación del Fondo de Capitalidad para la Ciudad de México; y que, por ello, se entregan recursos del Fondo a las URG (SACMEX, SEDEMA, C5, SSC y SOBSE) para su ejercicio.

En el caso de los 9 Pp en los cuales se apoya la entidad federativa para el ejercicio de los recursos del Fondo; solamente los Pp E053 de la SSC y E065 del C5 presentan un diagnóstico cuyo diseño en general cumple con los criterios de la MML de la SHCP y el CONEVAL, respecto a los Pp E022, K003, k005, K006, K008 y U002 si bien, presentan documentos denominados diagnósticos, no son diagnósticos estructurados de acuerdo con la metodología.

Segundo, en la Cartera de programas y proyectos autorizados para la prestación de los servicios de la Ciudad de México, la cual se anexa al Convenio de colaboración, se incluye entre otros, información sobre la "denominación o descripción general del programa o proyecto", lo cual permite observar concordancia con los destinos de los recursos del Fondo establecidos en el numeral 4 de los Lineamientos de Operación del Fondo y con el Pp al que se le vincula. Sin embargo, es importante mencionar que el detalle de la descripción del proyecto es muy amplio y no permite rastrear de manera directa los proyectos de inversión que corresponden a cada uno de los destinos de rubros de gasto del Fondo y por Pp.

Por lo tanto, con la información que se incluye en la Cartera no permite identificar de manera directa a los 16 programas y proyectos locales que fueron ejecutados a través de los Pp, y relacionar éstos con los destinos de las aportaciones del Fondo. Aunque, si se puede verificar que hay consistencia gracias a la amplitud de la descripción de los programas y proyectos.

Por último, debido a la falta de diagnósticos tanto para el Fondo, como para los Pp, no se puede identificar si existen necesidades que no están siendo atendidas o bien, necesidades que están siendo financiadas y no se encuentran dentro de los diagnósticos, así como las causas de esto. Al respecto, la SOBSE señaló que hay actividades inherentes que realizan otras entidades e iniciativa privada para el desarrollo y conclusión de los programas o proyectos, pero la URG solventa estas necesidades a través de otros convenios de colaboración.

Se recomienda la elaboración del diagnóstico específico para el Fondo de Capitalidad, así como de los Pp de la estructura programática que reciben recursos del Fondo, cuyo diseño cumpla con los criterios de la MML de la SHCP y el CONEVAL.

También, se sugiere que en la Cartera de programas y proyectos se incluya información sobre el tipo de destino de rubro de gasto del Fondo y los Pp a través de los cuales se ejecutaran los programas y proyectos. Lo anterior, con la finalidad de vincular la "denominación o descripción de los programas y proyectos", con los destinos de rubro de gasto de los recursos del Fondo de Capitalidad, establecidos en el numeral 4 de los

Lineamientos de Operación del Fondo de Capitalidad para la Ciudad de México. Además, se podrá transparentar el porcentaje de los recursos del Fondo que se asignan a cada uno de estos rubros de gasto.

7.- De acuerdo con los "Lineamientos de Operación del Fondo de Capitalidad", las aportaciones se destinan para programas y/o proyectos con impacto en el territorio de la Ciudad de México ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento concurrentes en la entidad para el cumplimiento de sus atribuciones? Las fuentes de financiamiento pueden ser:

a) **Recursos federales provenientes de fondos de aportaciones federales, programas federales y convenios de descentralización.**
b) **Recursos estatales.**
c) **Otros recursos.**

No procede valoración cuantitativa.

Las fuentes de financiamiento concurrentes en la entidad federativa para el cumplimiento de las atribuciones del Fondo de Capitalidad son las que se describen en el **Anexo A formato 3** del presente informe; en este se indican los montos del presupuesto ejercido por tipo de financiamiento y su desagregación por capítulo de gasto.

Por cuestiones de espacio para la respuesta a esta pregunta, en el Cuadro siguiente únicamente se presentan los montos del presupuesto ejercido para la fuente de financiamiento del Fondo de Capitalidad por capítulo de gasto y también se realizó el cálculo del porcentaje de recursos que el Fondo representa, respecto del presupuesto total de cada uno de los 9 Pp que ejercieron recursos del Fondo durante el ejercicio fiscal 2020. El resto de las fuentes de financiamiento concurrentes en la Ciudad de México para el cumplimiento de las atribuciones del Fondo por Capítulo de gasto se presenta en el Anexo arriba mencionado.

Así, con la información contenida en el Anexo, se realizó un análisis de los destinos de las aportaciones del Fondo por partidas. Al respecto, no se identificó que las necesidades sobre los recursos humanos para la prestación de los servicios hayan sido cubiertas con los recursos del Fondo *(Véase Anexo A formato 3).*

En este sentido, la SOBSE para ejercer las atribuciones del Fondo hizo uso de recursos estatales y federales, mismos que fueron asignados a los Pp K005, K006, K008 y K010. Los recursos del Fondo respecto del total del presupuesto ejercido de cada uno de los 4 Pp, representaron el 1.2% (equivale a 25.2 mdp), 0.01% (0.286 mdp), 0.28% (2.6 mdp) y 6.63% (46.66 mdp) respectivamente. Estos recursos se asignaron principalmente al Capítulo 6000 en las partidas División de terrenos y construcción de obras de urbanización, seguido de la Edificación no habitacional y Construcción de vías de comunicación.

Por su parte, la SSC hizo uso de recursos estatales, federales y otros recursos, los cuales asignó al Pp E053. Los recursos del Fondo representaron el 0.88% (equivale a 50.97 mdp) del total del presupuesto ejercido del Pp E053. Estos recursos se asignaron al Capítulo 6000 en la partida Edificación no habitacional.

En el caso del SACMEX hizo uso de recursos estatales y federales, los cuales fueron asignados al Pp K003 y U002. Los recursos del Fondo representaron el 4.98% (equivale a 282.1 mdp) y 0.09% (6.3 mdp) respectivamente, del total del presupuesto ejercido de cada uno de los 2 Pp ejecutados por el SACMEX. Para el Pp K003, estos recursos se asignaron a los Capítulos 5000 y 6000 en las partidas División de terrenos y construcción de obras de urbanización y Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicación; así como Otros equipos y para el Pp U002 los recursos se asignaron al Capítulo 5000 en la partida Maquinaria y equipo de construcción.

El C5 asignó recursos estatales y federales al Pp E065. Los recursos del Fondo representaron el 19.13% (equivale a 339.5 mdp) del total del presupuesto ejercido del Pp E065, los cuales se asignaron a los Capítulos 3000 y 5000 en las partidas Servicios integrales y otros servicios, Equipo de comunicación y telecomunicación y Software, respectivamente.

Por último, la SEDEMA asignó recursos estales y federales al Pp E022. Los recursos del Fondo representaron el 21.11% del total del presupuesto ejercido del Pp E022, lo cual equivale a un monto de 21.9 mdp. Estos recursos se asignaron al Capítulo 3000 para el pago de Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información; Conservación y mantenimiento menor de inmuebles y Servicios de jardinería y fumigación.

Cuadro 8. Porcentaje de recursos del Fondo respecto del presupuesto total de cada uno de los 9 Pp que ejercieron recursos del Fondo durante el ejercicio fiscal 2020 *(Pesos)*

Orden de Gobierno	Fuente de Financiamiento (FF) Fondo de Capitalidad	Presupuesto ejercido 2020 de la fuente de financiamiento por Capítulo de gasto (Pesos)		Total FF Fondo de Capitalidad	Total Pp	Porcentaje del Fondo respecto al total del Pp
		Capítulo de gasto	Presupuesto ejercido			
Pp E065 "Servicio Integral de Operación y Atención a Emergencias" 01CD03 Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5)						
Federal	25M295[1]	3000: Servicios Generales	183,219,880.46	339,515,616.55	1,774,978,780.34	19.13
		5000: Bienes Muebles, Inmuebles e Inmuebles	156,295,736.09			
Pp E022 "Cuidado y Conservación de los Bosques, Áreas de Valor Ambiental y Suelo de Conservación" 06C001 Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA)						
Federal	25M203[2]	3000: Servicios Generales	21,851,560.43	21,851,560.43	103,500,359.98	21.11
Pp K003 "Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento" Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX)						
Federal	25M295	5000: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	23,224,584.87	282,109,559.24	5,662,128,675.94	4.98
		6000: Inversión Pública	258,884,974.37			
Pp U002 "Agua Potable, Drenaje y Saneamiento"						
Federal	25M295	5000: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6,297,000.00	6,297,000.00	6,865,083,328.93	0.09
Pp E053 "Protección Ciudadana, Orden Público y Paz Social" 11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)						
Federal	25M295	6000: Inversión Pública	50,968,276.28	50,968,276.28	5,783,205,195.87	0.88
Pp K005 "Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Urbana" 07C001 Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE)						
Federal	25M203	6000: Inversión Pública	25,159,556.55	25,159,556.55	2,182,658,605.73	1.2
Pp K006 "Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Vial"						
Federal	25M203	6000: Inversión Pública	286,417.00	286,417.00	2,366,080,517.47	0.01
Pp K008 "Ampliación, Operación y Mantenimiento de Alumbrado Público"						
Federal	25M203	6000: Inversión Pública	2,629,151.07	2,629,151.07	953,494,352.86	0.28
Pp K010 "Construcción Mantenimiento y Ampliación de Edificios Públicos"						
Federal	25M203	6000: Inversión Pública	46,658,657.84	46,658,657.84	703,618,586.96	6.63

[1]/25M295 Fondo de Capitalidad-2019-Líquida de remanentes de principal.
[2]/25M203 Fondo de Capitalidad-2020-Líquida de recursos adicionales de principal.
Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por las URG.

Finalmente, de la información proporcionada por las URG sobre el destino de las aportaciones del Fondo, no se identificó un diagnóstico de las necesidades sobre los recursos humanos y materiales para la prestación de los servicios, que permita valorar la contribución del Fondo.

Capítulo 3

GESTIÓN Y OPERACIÓN

Capítulo 3. Gestión y Operación

8.- ¿El Fondo de Capitalidad cuenta con mecanismos para su seguimiento y en este se determina las URG responsables en cada etapa del proceso?:

No procede valoración cuantitativa.

El Fondo utilizó los recursos para la ejecución de 16 proyectos locales a través de 9 Pp, los cuales son consistentes con los 7 destinos de gasto del numeral 4 de los Lineamientos de Operación del Fondo. De este modo, para esta pregunta se consideran los procesos clave en la gestión y operación del Fondo.

1. Asignación

De acuerdo con la normativa el proceso inicia con la solicitud, en la que el Gobierno de la Ciudad de México, por conducto de la SAF de la Ciudad de México turna a la Unidad de Política y Control de Presupuesto (UPCP) el oficio y Cartera de programas y proyectos para solicitar a la SHCP se analice la factibilidad para que en el ejercicio fiscal que corresponda se otorguen recursos por concepto de subsidios a la Ciudad de México.

Luego, la UPCP en su carácter de unidad responsable del Fondo de Capitalidad emite el mecanismo para otorgar un apoyo presupuestario no regularizable por concepto de subsidios a la Ciudad de México, con cargo al Pp U087 Fondo de Capitalidad del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas.

Posteriormente, la Cámara de Diputados discute y, en su caso se aprueba el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). El proceso continúa con la publicación del monto de recursos asignados al Fondo en el PEF.

Asimismo, el Congreso del Estado aprueba la Ley de Ingresos y se integra, elabora y consolida el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México.

De forma paralela, la Subsecretaría de Egresos (SE) de la SAF de la Ciudad de México y las URG, envían el Anteproyecto de Presupuesto en cada ejercicio fiscal. Para ello, la SE emite los lineamientos para la formulación del Anteproyecto.

Cuando los recursos del Fondo no se establecen desde el PEF, como en el caso del PEF 2020, la Dirección de Coordinación Fiscal y Financiera, de la Subtesorería de Política Fiscal notifica a las URG que se han asignado recursos al Fondo.

Así, para formalizar la transferencia de recursos se celebra el Convenio para el Otorgamiento de Subsidios que celebran el Gobierno Federal, por conducto de la SHCP y el Gobierno de la Ciudad de México a través de la SAF, el cual incluye una “Cartera de programas y proyectos” y un “Calendario de ejecución y ministración”.

Para la entrega de los recursos, la Subsecretaría de Política Fiscal (SPF) de la Tesorería de la Ciudad de México solicita a la Dirección de Recursos Federales (DRF), de la Dirección General de Administración Financiera (DGAF), la contratación de una cuenta bancaria específica, para el seguimiento de los recursos del Fondo y de los rendimientos financieros generados. Por su parte, la DRF informa a la TESOFE el número de la cuenta específica en la que se concentraran lo recursos. La TESOFE ministra los recursos a la DRF y es la DRF quién concentra los recursos y notifica la ministración mediante Recibos de entero a la TESOFE, a la SPF y a la SE. Posteriormente la URG solicita Ampliación Presupuestal del Fondo a la SE, quién asigna y registra la Ampliación Presupuestal.

Planeación del gasto de los recursos de Fondo

Para el Fondo no se establecen criterios claros y definidos sobre el monto de los recursos asignados o su distribución. Al respecto, se sugiere que la distribución de los recursos del Fondo se defina desde la planeación, es decir, se siguiere se establezca la creación de una Estrategia de distribución de los recursos del Fondo, así como la emisión de lineamientos locales para la planeación de la ejecución de los recursos del Fondo. De esta manera, se podrá precisar y determinar las reglas sobre cómo ejercer estos recursos, cómo convenirlos y qué hacer cuando hay recursos adicionales a los que se aprobaron.

También, se sugiere crear un grupo de trabajo interinstitucional entre las URG coordinado por la SAF de la Ciudad de México, con el fin de identificar de manera colegiada los rubros a los que el Fondo destinará recursos, orientados a los destinos más apremiantes en la entidad federativa, así como establecer mecanismos de seguimiento para la ejecución del Fondo.

ETAPA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

La SE de la SAF de la Ciudad de México da a conocer el Techo Presupuestal para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020[19], por parte de las URG. Para ello, deberán atender lo dispuesto en el Manual de Programación-Presupuestación para la Formulación del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos[20] del ejercicio fiscal que corresponda.

Posteriormente, si es el caso, la SAF notifica el monto asignado definitivo a las URG para que realicen los ajustes a sus respectivos Anteproyectos de presupuesto (Reglamento de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, 2019, Artículo 73).

Así, la SE de la SAF asigna los recursos del Fondo a las URG a través de las partidas presupuestales que solicitaron.

De forma paralela, el 15 de febrero de 2020 se solicita la actualización de la Ficha Técnica de Inversión, para adecuar los proyectos conforme al gasto de inversión especificado en el Techo Presupuestal con el fin de integrar la Cartera que administra la Secretaría.

Previo a lo anterior, las URG solicitan a la SAF, la Autorización Previa a la que hace referencia el artículo 53 de la Ley de Austeridad, Transparencia de Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, con la finalidad de estar en posibilidades de realizar trámites y establecer compromisos presupuestales, lo cual se presenta a través del Sistema SAP-GRP en el módulo “Anteproyecto”.

Para que las URG puedan presentar dicha solicitud de Autorización Previa, es necesario que la información correspondiente a los *Módulos de Integración por Resultados e Integración Financiera* se encuentre en estado de registrado.

[19] Establece con exactitud que acciones se van a llevar a cabo, el periodo en el cual se va a ejecutar esas acciones y el monto que se va a destinar para ello, y en este mismo documento se incorpora un dato muy importante que es, cuantas personas se van a ver beneficiadas a través de este programa o proyecto.

[20] SAF de la CDMX. (2020). Manual de Programación-Presupuestación para la Formulación del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos. Obtenido de https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/Manual_Anteproyecto_2020.pdf

La transacción de *Integración por Resultados* permite a las URG elaborar un POA para la ejecución del PGDCDMX y de los programas de mediano plazo e integrar este al sistema, a través de la pestaña de la sección de integración por Resultados, del módulo "Anteproyecto".

La transacción de *Integración Financiera* permite incorporar los componentes en materia económica que conformarán el analítico de claves, cartera de inversión, analítico de plazas, flujos de efectivo, así como, las proyecciones financieras.

Las URG integran una Cartera de inversión en el Sistema SAP-GRP, la cual incluye la información correspondiente a sus proyectos de inversión a través del cumplimiento de la Ficha Técnica de la sección "Proyectos". Posteriormente solicitan a través del Sistema su validación a la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto (DGPPCEG).

Finalmente, y a más tardar el 6 de enero de 2020, las URG se encargan de la formulación de sus "Proyectos de Calendarios Presupuestales", el cual llevan a cabo a través del Módulo "Calendarización Presupuestal" del Sistema SAP-GRP y la distribución de los recursos se sujeta a los criterios establecidos en los Lineamientos para la Integración del Anteproyecto de Egresos de la Ciudad de México numeral I.III, Inciso F "Calendarios Presupuestales"[21].

2. Ejercicio

En cumplimiento a la normativa del Fondo, la SHCP emitirá los Lineamientos de Operación del Fondo de Capitalidad, a los que se sujetará el ejercicio, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia de los recursos.

La URG autoriza el pago de los compromisos adquiridos con cargo de su Presupuesto de Egresos. La URG y la SE validan la CLC. La Dirección de Recursos Federales revisa en el SAP-GRP la existencia de una CLC; y las CLC que tramitan y autorizan las URG son registradas presupuestalmente por la Dirección General de Gasto Eficiente correspondiente.

En el caso del Fondo, algunos proyectos que deberán financiarse durante el ejercicio fiscal se aprueban previamente desde el PEF. En estos casos, la SHCP es quién da de alta tales proyectos en el SRFT y notifica a los enlaces en la entidad federativa para que difundan dichos folios a los encargados de darles el seguimiento correspondiente.

En caso de haber remanente presupuestal y financiero, las URG notifican a la DRF, quien solicita el reintegro de los recursos a la TESOFE. Por su parte, la DRF informa mediante oficio a la URG el reintegro realizado. Lo anterior, de acuerdo con los artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

3. Seguimiento

En el ámbito federal, para el seguimiento de los recursos del Fondo, la entidad federativa deberá presentar a la SHCP un informe trimestral detallado sobre la aplicación de los recursos a más tardar 20 días naturales

[21]Su programación es anual con base mensual cuya suma acumulada sea igual o inferior al monto total de los recursos autorizados. Las URG consideran la planeación para distribuir el calendario, atendiendo a sus necesidades operativas para cumplir los compromisos.

después de terminado el trimestre, para lo cual registra información sobre el ejercicio del gasto, resultados de los indicadores y destino (proyectos) en el SRFT, el cual es administrado por la SHCP. Lo anterior, de acuerdo con el numeral 13 de los Lineamientos de Operación del Fondo, el cual establece que la Ciudad de México deberá reportar trimestralmente a la SHCP sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos de los recursos transferidos, en los términos del artículo 85, fracción II y 107 de la LFPRH y 72 de la LCG, así como a lo establecido en los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33 (Lineamientos del SRFT). Es la SE de la SAF quién comunica a las URG el calendario para la entrega de los informes.

En el ámbito estatal, en términos de rendición de cuentas, las URG tienen la obligación de reportar el ejercicio, destino y resultados obtenidos, a través del Sistema que establezca de la SHCP, atendiendo los plazos, lineamientos y demás normativa aplicable (Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México, 2021, Disposición 251) [22].

Por otra parte, para el seguimiento de los Pp financiados del Fondo, las URG reportan los siguientes formatos: *Avance Programático-Presupuestal de Actividades Institucionales Financiadas con Recursos de Origen Federal (APP-RF)*, y de los *Indicadores Asociados a Programas Presupuestarios (IAPP)* contenidos en el IAT del ejercicio fiscal 2020. Las URG envían estos formatos requisitados a la Dirección Ejecutiva de Integración de informes de Rendición de Cuentas (DEIIRC) de la Dirección General de Armonización Contable (DGACyRC).

El reporte y registro de los avances de las metas se realiza a través de la herramienta informática que comunique la Subsecretaría a las URG.

La SE de la SAF integrará los informes trimestrales y de resultados para la Cuenta Pública, con base en la información que proporcionen las URG, de conformidad con sus atribuciones.

La entidad federativa utiliza el POA, como instrumento programático, a través de él, se da seguimiento al desarrollo de las acciones en su conjunto de los entes públicos de la Ciudad de México durante un año fiscal.

Cabe señalar que para 2021, en los Lineamientos para la Elaboración, Operación y Gestión de los Programas Presupuestarios, las Matrices de Indicadores para Resultados y los Indicadores de Desempeño de la Ciudad de México[23], se establece que las URG deberán publicar en sus páginas oficiales de internet, los avances y cumplimiento a las metas de sus indicadores, en un plazo de no mayor a diez días hábiles, contados a partir de que realicen la entrega del reporte respectivo a la Subsecretaría.

[22] SAF de la CDMX. (26 de enero de 2021). Manual de Reglas y Procedimentos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México. Obtenido de https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/manual_reglas_procedimientos_presupuestarios_2021/documentos/Manual_para_Ejercicio_Control_Presupuestario_26ene21.pdf

[23] SAF de la CDMX. (19 de abril de 2020). Lineamientos para la Elaboración, Operación y Gestión de los Programas Presupuestarios, las Matrices de Indicadores para Resultados y los Indicadores de Desempeño de la Ciudad de México. Obtenido de http://procesos.finanzas.cdmx.gob.mx/pbr_new/assets/doc/norm_local/Lineamientos_para_la_Elaboracion_Operacion_y_Gestion_de_los_Programas_Presupuestarios_las_Matrices_de_Indicadores_para_Resultados_y_los_Indicadores_de_Desempeno_de_la_CDMX.pdf

Asimismo, las URG darán a conocer a través de sus páginas de internet, las MIR, los Indicadores de Desempeño y sus resultados describiendo la forma en que cada uno de sus Pp contribuye al logro de los objetivos establecidos en el PGDCDMX y en el PGCDMX 2019-2024.

Finalmente, se sugiere emitir procedimientos o lineamientos que regulen el funcionamiento del Fondo, en los cuales se determine un mecanismo para contar con información que permita identificar periódicamente las necesidades que pueden atenderse con recursos del Fondo, las dificultades que enfrenta en la operación cada política pública asociada a los rubros de gasto y el cumplimiento de los objetivos y metas a alcanzar; así como las estrategias para implementarlas y alcance de las mismas, asignar responsables; seguimiento de los procesos y diagramas de flujo. Con ello, la entidad federativa contará con una guía para la operación de los recursos del Fondo que actué bajo los mismos criterios.

Finalmente, también se sugiere designar un área específica al interior de la SAF para que se coordine con la SHCP y las URG, y sea la encargada de la planeación, ejecución y seguimiento de los recursos del Fondo.

9.- ¿El Fondo hace un control de los riesgos asociados a su operación?

No procede valoración cuantitativa.

Con el propósito de llevar un control de los riesgos asociados a la operación del Fondo de Capitalidad, las URG siguen los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México[24], cuyo objetivo es regular las actividades relativas a la planeación, programación, verificación, resultados, conclusiones, dictaminación, así como plazos, procedimientos y forma que deben observarse en la implementación y aplicación del control interno. Para su implementación se aplican una serie de formatos para la administración de riesgos como son: Cédula de evaluación de riesgos, Mapa de riesgos, Control interno determinado, Programa anual de control interno, entre otros. Estos lineamientos son de aplicación obligatoria para todas las Delegaciones o Alcaldías, Dependencias, Entidades Paraestatales y Órganos Desconcentrados de la Administración Pública de la Ciudad de México, en las que se implementa el control interno. En el caso específico de la SOBSE existe un Comité de Administración de Riesgos en el que se ha definido una matriz de riesgo institucional y acciones que apoyan en la mitigación de riesgos operativos.

En este marco, las URG también mencionan que la entidad federativa realiza acciones programático-presupuestales que contribuyen con el control de los riesgos asociados a la operación del Fondo, entre otras: se podrán realizar "modificaciones al Convenio", es decir, una de las acciones que el Fondo realiza como medida de control de riesgos asociados a su operación, es que el Fondo de Capitalidad lleva a cabo Convenios Modificatorios de reducción de metas y montos a la cartera de programas y proyectos para controlar riesgos, eventualidades y contingencias asociadas a su operación, estos convenios son alimentados por las URG encargadas de la ejecución de los Pp que reciben recursos del Fondo.

También, se podrá modificar el "Calendario de Ejecución", ya que en el numeral 12 de los Lineamientos de Operación del Fondo y Décima Primera del Convenio se establece que en caso de situaciones supervenientes, contingentes o excepcionales, que motiven o justifiquen la ampliación del plazo previsto en el calendario de ejecución de los programas y proyectos establecidos en el Convenio de colaboración, la CDMX deberá solicitar por escrito a la UPCP, la autorización para modificar el calendario de ejecución, la cual se podrá otorgar en una sola ocasión, siempre y cuando la solicitud se realice dentro de la vigencia del periodo aprobado para el ejercicio de los recursos de cada programa o proyecto.

Asimismo, en la formulación de los "Proyectos de Calendarios Presupuestales", las URG deberán procurar una calendarización de los recursos eficiente que coadyuve a la reducción de solicitudes de adecuaciones presupuestales, es decir, se debe asegurar que exista una relación directa entre la estimación de avance de metas y los requerimientos periódicos de recursos presupuestales necesarios para alcanzarlas.

Además, se podrán realizar ajustes al Anteproyecto de Presupuesto, una vez que se conoce la cifra definitiva proyectada de ingresos.

Pese a lo anterior, en 2018 la ASF realizó la Auditoría de Cumplimiento a los recursos federales transferidos, por concepto del Fondo de Capitalidad al Gobierno de la Ciudad de México y parte del dictamen indica que la

[24] Jefatura de Gobierno. (08 de enero de 2018). Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México. Obtenido de http://www3.contraloriadf.gob.mx/prontuario/index.php/normativas/Template/ver_mas/65845/33/1/0

Ciudad de México no dispone de un adecuado sistema de control interno que le permita identificar y atender los riesgos que limitan el cumplimiento de los objetivos del Fondo, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos, lo que incidió en irregularidades determinadas en la auditoría[25].

Un área de mejora es fortalecer los controles internos. Para ello, las URG deberán apegarse cabalmente a los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México; con el fin de que los recursos se apliquen en tiempo y forma.

[25]ASF (2018). Informe de las Auditorías de Cumplimiento. Obtenido de https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2018c/Documentos/Informes_simplificados/2018_ficha_GF_a.pdf

10.- ¿Se cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio del Fondo de Capitalidad? y tienen las siguientes características:

a) **Permiten identificar si los recursos se ejercen de acuerdo con lo establecido en la normatividad.**
b) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las áreas responsables.**
c) **Están sistematizados, es decir, la información se encuentra en bases de datos y disponible en un sistema informático.**
d) **Son conocidos por las áreas responsables.**

La respuesta es ***"Sí"***.

Nivel	Criterios
2	Los mecanismos para dar seguimiento al ejercicio del Fondo de Capitalidad están documentados y tienen dos de las características establecidas en la pregunta.

Para el seguimiento al ejercicio del Fondo de Capitalidad, las URG reportan trimestralmente a la SHCP sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos de los recursos transferidos, mediante el SRFT, en los términos del artículo 85, fracción II, de la LFPRH, conforme a lo establecido en los "Lineamientos del SRFT", el numeral 13 de los Lineamientos de Operación del Fondo y demás disposiciones aplicables.

También, con el propósito de dar cumplimiento al Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las fechas establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable referente a la generación y publicación de la información Financiera, las URG envían formatos trimestrales en cada ejercicio fiscal en términos de rendición de cuentas.

Asimismo, las URG realizan el seguimiento al ejercicio de los recursos federales, entre ellos los del Fondo, a través de los siguientes formatos: Avance Programático Presupuestal de Actividades Institucionales Financiadas con Recursos de Origen Federal (APR-RF) el cual es parte del Informe de Avance Trimestral (IAT), Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales (EAI-RFE) y Explicación a las Variaciones y Aplicación a los recursos de Origen Federal (EVARF), estos dos últimos corresponden al Informe de Cuenta Pública. Estos formatos les permiten a las URG presentar los avances físicos y financieros, de las acciones y/o proyectos desarrollados de manera trimestral y anual.

Además, la entidad federativa utiliza el Programa Operativo Anual (POA), como instrumento programático, a través de él, se da seguimiento al desarrollo de las acciones en su conjunto de los entes públicos de la Ciudad de México durante un año fiscal y sus resultados sirven también para la formulación de los Anteproyectos de presupuesto.

a) La entidad federativa y los Pp de la estructura programática destinan los recursos del Fondo de acuerdo con lo establecido en el numeral 4 de los Lineamientos de Operación del Fondo de Capitalidad ejercicio fiscal 2020.

b) Si bien, los reportes que se emiten trimestralmente por parte de las URG, así como los formatos de seguimiento al ejercicio, pudieran suponer la institucionalización y la estandarización de procesos para supervisar el ejercicio de los recursos del Fondo, de la información proporcionada por las URG, no se identifica evidencia documental normativa sobre un manual de procedimientos que confirme que los procesos están estandarizados. Cabe señalar que las URG presenta un manual administrativo que incluye un apartado de

procedimientos, pero, estos procesos son para el conjunto de acciones que realizan las URG y no específicos para el Fondo.

c) Los reportes trimestrales enviados a la SHCP sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos de los recursos transferidos a través del SRFT están sistematizados y se pueden consultar en el SRFT. En el caso de los informes de avance trimestral estos se encuentran únicamente en formato Excel y se pueden consultar en el portal de transparencia fiscal de la SAF de la Ciudad de México.

d) Hacen falta documentos normativos de carácter administrativo, como por ejemplo un manual de procedimientos que describa los procesos y que sean utilizados por las áreas responsables del Fondo.

Como área de mejora de la operación del Fondo, se sugiere establecer procedimientos o lineamientos que regulen el funcionamiento del Fondo, en los cuales se determine un mecanismo para contar con información que permita identificar periódicamente las necesidades que pueden atenderse con recursos del Fondo, las dificultades (oportunidades y amenazas) que enfrenta en la operación cada política pública asociada a los rubros de gasto y el cumplimiento de los objetivos y metas a alcanzar; así como las estrategias para implementarlas y alcance de las mismas, asignar responsables; seguimiento de los procesos y diagramas de flujo. Con ello, la entidad federativa contará con una guía para la operación de los recursos del Fondo que actué bajo los mismos criterios.

11.- ¿Cuáles son los retos en la gestión de los recursos para la prestación de los servicios?

No procede valoración cuantitativa.

A la fecha, con la única información que se cuenta para dar respuesta a esta pregunta de los TdR, son los resultados de la auditoría realizada en 2018 por la ASF[26] y los resultados de la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Capitalidad realizada en 2017. En el caso de la auditoría, una se realizó a la SHCP y otra al Gobierno de la Ciudad de México. La primera consistió en revisar la gestión financiera de los recursos federales transferidos al Gobierno de la Ciudad de México a través del Fondo, con el fin de verificar la asignación y registro, y la segunda tuvo por objeto revisar que la gestión de los recursos transferidos se realizó de conformidad con la normativa aplicable, así como verificar el cumplimiento de sus metas y objetivos.

De aquí que, el Fondo presenta los siguientes retos en la gestión, los procedimientos, la transparencia, entre otros, de los recursos para la prestación de los servicios:

a) De los resultados de las auditorias:

1. Transparentar que los procesos de autorización, adjudicación, contratación, ejecución y entrega de las obras se realizaron conforme a la ley, y que las obras se ejecutaron de acuerdo con la calidad y condiciones requeridas, que están en uso y operan correctamente (Falta de documentación comprobatoria del gasto).

2. Publicar los Convenios Modificatorios para el Otorgamiento de Subsidios en caso de existir, con el fin de poder conocer los montos establecidos a los programas y proyectos.

3. El Fondo no dispone de indicadores que permitan medir el avance y conclusión del ejercicio de los recursos por parte de las instancias ejecutoras. Asimismo, existen áreas de mejora en las acciones de seguimiento respecto de la ejecución del Fondo por parte de la dependencia federal normativa, con objeto de verificar el cumplimento de sus objetivos y metas.

4. Cumplir conforme a lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, los recursos otorgados a los “programas y proyectos” que al 31 de diciembre de 2020 no hayan sido comprometidos, así como los rendimientos financieros generados, deberán ser reintegrados a la TESOFE por la CDMX a más tardar el 15 de enero del año siguiente. Al respecto, se encontró que hubo recursos y rendimientos financieros no reintegrados a la TESOFE.

5. Fortalecer los controles internos, con el fin de que los recursos transferidos se ejerzan oportunamente en los proyectos autorizados por el Fondo, y se cumplan las metas para evitar su reintegro a la TESOFE.

6. No existe una dependencia de la CDMX que se coordine con la SHCP y las URG, para que sea la encargada de la planeación, ejecución y seguimiento de los recursos.

b) De los resultados de la evaluación del Fondo:

[26] ASF. (2018). Fondo de Capitalidad Ramo General 23. Cuenta Pública 2018. Obtenido de https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2018c/Documentos/Informes_Especiales/2018_AEGF_2_a.pdf
ASF. (2018). Auditoría de Cumplimiento. Fondo de Capitalidad. Obtenido de https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2018c/Documentos/Auditorias/2018_0700_a.pdf

7. las URG evaluadas en el ejercicio fiscal 2017 que ejecutan los Pp que reciben financiamiento del Fondo, no tienen definida ni cuantificada su población potencial, objetivo y atendida.

De lo anterior, se sugiere lo siguiente: Designar un área al interior de la SAF de la Ciudad de México para que se coordine con la SHCP y las URG y sea la encargada de la planeación, ejecución y seguimiento de los recursos y;

Con la finalidad de fortalecer el enfoque hacia resultados del Fondo de Capitalidad en la Ciudad de México, la entidad federativa debe generar sus propios instrumentos de diseño del Fondo, es decir sus propias fichas de indicadores de desempeño que le permitan el monitoreo y seguimiento de cómo se gasta y como puede mejorar la distribución de los recursos y;

Adicional a los reportes trimestrales estatales entregados al Congreso del Estado y a la Cuenta Pública Estatal, se debe integrar información sobre los contratos bajo los cuales se realizan los programas y proyectos de infraestructura, su ubicación geográfica, número de personas beneficiadas ya sea directa o indirectamente, así como el municipio donde se ejecutarán los programas y proyectos, informe sobre sus avances y en su caso evidencia de conclusión.

Por último, cabe señalar que las URG no proporcionaron información sobre los retos que enfrentan en términos de los recursos humanos y materiales, así como aquellos relacionados con la gestión, los procedimientos, la transparencia, entre otros. Tampoco se identificó que esta información se encuentre establecida en algún documento oficial de las URG. Por lo que, no se cuenta con los elementos necesarios para emitir sugerencias y recomendaciones relacionadas que contribuyan a solventar dichos retos.

12.- ¿El Fondo de Capitalidad utiliza información derivada de análisis externos (evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros relevantes), para la toma de decisiones?

a) **De manera regular, es decir, se consideran como uno de los elementos para la toma de decisiones sobre la coordinación del Fondo de Capitalidad.**
b) **De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento oficial.**
c) **Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión o sus resultados.**
d) **De manera consensuada: ¿participan personal directivo, personal de las unidades técnicas y operativas de la dependencia coordinadora del Fondo?**

La respuesta es ***"No"***.

Si bien, la entidad federativa dispone de una Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Capitalidad Ejercicio Fiscal 2017, los resultados señalan recomendaciones relacionadas con los aspectos de operación, transparencia y enfoque hacia resultados, entre otras: el diseño de una MIR considerando los criterios de la MML de la SHCP y CONEVAL, en donde se establezcan objetivos, indicadores y medios de verificación que permitan el monitoreo y seguimiento del desempeño al Fondo de Capitalidad; elaborar un estudio diagnóstico de cada uno de sus proyectos ejecutados, que permita verificar la justificación de su ejecución; transparentar la forma de ejecución de los distintos proyectos para distinguir entre los proyectos de administración directa y los ejecutados mediante contrato, y establecer procedimientos institucionales por parte de las URG que permitan definir y cuantificar, a los beneficiarios en personas o áreas de enfoque, con el objeto de evaluar los resultados del Fondo en cuanto a su cobertura. No se encontró evidencia sobre posibles Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de esta evaluación, que atiendan las áreas de mejora del Fondo con base en estas recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador externo.

También, en 2018 la Auditoría Superior de la Federación (ASF) realizó una auditoría al Fondo denominada Auditoría de Cumplimiento[27]. Con esta auditoría además de la revisión a la SHCP, la ASF realizó la auditoría número 700-DS-GF al Gobierno de la Ciudad de México, respecto al Fondo de Capitalidad, cuyo objetivo fue fiscalizar la gestión financiera de los recursos federales transferidos al Gobierno de la Ciudad de México a través del Fondo. Los resultados de la revisión a la SHCP señalaron que se llevó a cabo la asignación, registro y seguimiento de los recursos del Fondo de Capitalidad, así como el cumplimiento de sus metas y objetivos y, por lo tanto, se dictaminó que, en general, la SHCP realizó una gestión adecuada de los recursos del Fondo. Por su parte, los resultados de la auditoría realizada al Gobierno de la Ciudad de México mencionan que la Ciudad de México no dispone de un adecuado sistema de control interno que le permita identificar y atender los riesgos que limitan el cumplimiento de los objetivos del Fondo, al cierre de la auditoría aún faltó documentación comprobatoria y justificativa del gasto de las erogaciones realizadas con recursos del Fondo de Capitalidad 2018. Lo anterior, incidió en irregularidades determinadas en la auditoría, las cuales representan áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos. En este caso tampoco se cuenta con evidencia documentada que indique que, para la operación del Fondo de

[27] ASF. (2018). Auditoría de Cumplimiento. Fondo de Capitalidad. Obtenido de https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2018c/Documentos/Auditorias/2018_0700_a.pdf

Capitalidad se considera esta información como elementos para la toma de decisiones y la definición de acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión o sus resultados.

Por otra parte, en el caso de las URG que ejecutan programas y proyectos con recursos del Fondo, el SACMEX instancia ejecutora de los Pp K003 y U002, presentó un oficio en el que se señala que no se realizaron Auditorías al desempeño de los recursos del Fondo de Capitalidad ejercicio 2020, por lo que no se cuenta con informes de las autoridades fiscalizadoras u otros relevantes. Por su parte, la SEDEMA, la SSC y el C5 instancias ejecutoras de los Pp E022, E053 y E065, respectivamente; tampoco presentan evaluaciones y/o auditorías. En el caso particular de la SOBSE instancia ejecutora de los Pp K005, K006, K008 y K010, presenta evaluaciones de Diseño para los Pp K005 y K006 ejercicio fiscal 2018; los resultados para ambas evaluaciones señalan las siguientes recomendaciones: Elaborar un diagnóstico en el que se justifique la creación y operatividad del Programa considerando el Manual para la Elaboración de Diagnósticos de Programas Presupuestarios Nuevos o que tuvieron alguna Modificación Sustancial" y reestructurar la MIR, tomando en cuenta el Manual para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y la Guía para el Diseño y Construcción de Indicadores. En este caso tampoco se tiene evidencia de posibles ASM derivados de estas evaluaciones.

Como consecuencia de todo lo anterior, no se identificó que, la toma de decisiones para mejorar la operación del Fondo de Capitalidad en la entidad federativa se realice de manera consensuada, en la que participen operadores, gerentes y personal de las instancias ejecutoras del Fondo.

Se sugiere dar cumplimiento a las recomendaciones derivadas de las evaluaciones realizadas al Fondo y a los Pp; y en caso de que la entidad federativa cuente con algo parecido a los ASM de las evaluaciones realizadas, se recomienda que éstos sean publicados en los medios oficiales de difusión.

Por último, también se sugiere establecer una coordinación más eficaz entre la SHCP en su carácter de dependencia federal normativa del Fondo y el Gobierno de la Ciudad de México para perfilar más adecuadamente el funcionamiento del Fondo.

13.- ¿Los ejecutores fomentan la institucionalización y la estandarización de procesos, a nivel local, para supervisar el ejercicio de los recursos del Fondo de Capitalidad?, y estas acciones de fomento consideran la formalización de procesos que cuenten con las siguientes características:

- **a) Permitirían identificar si los apoyos, servicios o proyectos a entregar u otorgar son acordes a lo establecido en los documentos normativos o institucionales del Fondo de Capitalidad.**
- **b) Estarían estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- **c) Estarían sistematizados.**
- **d) Son conocidos por los operadores del Fondo de Capitalidad.**

La respuesta es ***"No"***.

La entidad federativa no cuenta con procesos institucionalizados y estandarizados para supervisar el ejercicio del Fondo de una manera integral, es decir, procesos homogéneos que consideren la posibilidad de utilizar los recursos en cualquiera de los 7 destinos establecidos en el numeral 4 de los Lineamientos de Operación del Fondo, independientemente del uso que se le dé en la entidad federativa.

En el caso de los Pp, las URG realizan el seguimiento al ejercicio de recursos federales, entre ellos los del Fondo, a través de los siguientes formatos: Avance Programático Presupuestal de Actividades Institucionales Financiadas con Recursos de Origen Federal (APR-RF) el cual es parte del Informe de Avance Trimestral (IAT), Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales (EAI-RFE) y Explicación a las Variaciones y Aplicación a los recursos de Origen Federal (EVARF), estos dos últimos corresponden al Informe de Cuenta Pública. Estos formatos les permiten a las URG presentar los avances físicos y financieros, de las acciones y/o proyectos desarrollados de manera trimestral y anual.

a) Si bien, la Ciudad de México destina los recursos del Fondo acorde a lo establecido en el numeral 4 de los Lineamientos de Operación del Fondo y al Convenio; la entidad federativa no dispone de un mecanismo integral para el seguimiento de los recursos del Fondo, en el que se asignen responsables y los procedimientos sean conocidos por todos los operadores del Fondo.

b) Aunque, los reportes que se emiten de manera trimestral y anual suponen la institucionalización y la estandarización de procesos para supervisar el ejercicio de los recursos del Fondo, en la información proporcionada por las URG, no se identificó evidencia documental normativa (manual de procedimientos), que confirme que los procesos están estandarizados.

c) A nivel federal se identificó que los informes trimestrales enviados a la SHCP a través del SRFT están sistematizados; pero, a nivel local los Informes de Avance Trimestral (IAT) y de Cuenta pública, únicamente se encuentran en archivo Excel y disponibles en el portal de transparencia fiscal de la SAF, pero no están sistematizados.

d) Hace falta evidencia documental normativa de carácter administrativo como, por ejemplo, el manual de procedimientos que describa los procesos y que sean obligatorios aplicarlos por todas las instancias ejecutoras del Fondo y conocidos por todos los operadores.

Se sugiere que la SAF de la Ciudad de México fomente la estandarización de los procesos; mediante la elaboración de un manual de procedimientos que describa procesos que consideren la posibilidad de utilizar los recursos en cualquiera de los 7 destinos del numeral 4 de los Lineamientos de Operación del Fondo y que sean utilizados por todas las instancias ejecutoras del Fondo de manera homogénea. También, se debe

considerar que los procesos y/o documentos normativos de carácter administrativo sean aplicados de manera obligatoria y conocidos por los ejecutores del Fondo de Capitalidad en la entidad federativa.

14.- ¿Se cuenta con mecanismos de seguimiento a los resultados del Fondo de Capitalidad?

No procede valoración cuantitativa.

Durante el ejercicio 2020 para el seguimiento de los objetivos del Fondo de Capitalidad no existe una MIR a nivel federal ni tampoco a nivel estatal como mecanismos de seguimiento. El seguimiento se realiza a través de los 9 Pp, es decir, a través del financiamiento que se tiene del Fondo de Capitalidad, se establecen los objetivos específicos que se van a cumplir a través de estas claves presupuestarias y después ya nada más se hace el vínculo de los objetivos de los Pp con el objetivo que tiene el Fondo de Capitalidad. De esta manera se tienen los objetivos a nivel local y los objetivos que persigue el Fondo a Nivel Federal. Con esta lógica opera el Fondo en la entidad federativa a partir de 2020 y 2021.

Si bien, uno de los mecanismos de seguimiento con los que cuenta el Fondo son los indicadores de los 9 Pp estatales financiados con recursos del Fondo, la mayoría de éstos Pp, son de nueva creación (2020) y a la fecha aún no han presentado una MIR y Fichas Técnicas de Indicadores, que permitan el seguimiento a los recursos del Fondo. Al respecto, únicamente los Pp E053, E065, K005, K006, K008 y K010 presentaron una MIR para el ejercicio fiscal 2020 aunque para este ejercicio todavía no se reportaron los resultados de indicadores estratégicos y de gestión.

Asimismo, es importante resaltar que, si se quiere dar seguimiento al Fondo, tendrá que ser a través de los Pp que reciben financiamiento del Fondo, aunque estos Pp ejecutan programas y proyectos que pueden ser financiadas por varias fuentes de financiamiento entre ellas el Fondo. Al existir concurrencia de recursos en los Pp de la entidad federativa, el seguimiento al ejercicio de los recursos del Fondo no permite conocer los resultados sobre los que pueden tener efectos los recursos del Fondo.

Para el 2020 y 2021, la entidad federativa está impulsando el fortalecimiento de la implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR), con el fin de optimizar el valor público que se entrega a la sociedad. Para ello, en 2020 se crearon los Pp, pero a la fecha (2021) no todos los Pp cuentan con sus respectivos instrumentos de diseño.

Por otra parte, también se da seguimiento a través de la evaluación externa realizada al Fondo de Capitalidad en 2017 “Evaluación Específica de Desempeño” y de la Auditoría de Cumplimiento Financiero al Fondo de Capitalidad ejercicio fiscal 2018 realizada por la ASF; aunque en el caso de la evaluación no hay evidencia de algo parecido a las ASM, que permitan mejorar las acciones del Fondo.

Por último, la entidad federativa utiliza el Programa Operativo Anual, como instrumento programático, a través de él, se da seguimiento al desarrollo de las acciones en su conjunto de los entes públicos de la Ciudad de México durante un año fiscal y sus resultados sirven también para la formulación de los Anteproyectos de presupuesto.

15. ¿La información que se reporta sobre el ejercicio de los recursos del Fondo de Capitalidad permite verificar alguno de los siguientes atributos:

a) La ejecución cumple con lo establecido en los documentos normativos o institucionales;
b) La población o área de enfoque atendidas son las que presentaban el problema antes de la intervención (dado que se encuentran en un documento o diagnóstico);
c) Incluye las actividades, acciones o programas realizados o ejecutados;
d) Está sistematizada.

La respuesta es ***"Sí"***.

Nivel	Criterios
1	La información que se reporta del Fondo de Capitalidad cumple con una de las características establecidas en la pregunta.

En el ejercicio fiscal 2020 (y en la actualidad) la entidad federativa no cuenta con una MIR estatal del Fondo como herramienta conceptual de la intervención del Fondo, ni tampoco como tal, con una MIR federal. Por lo tanto, no se dispone de indicadores federales y estatales para el Fondo que permita el seguimiento al ejercicio de los recursos. Así, el seguimiento se realiza a través de los Pp, es decir, con el financiamiento que se tiene del Fondo de Capitalidad, se establecen los objetivos específicos que se van a cumplir a través de estas claves presupuestarias; y nada más se hace el vínculo de los objetivos de los Pp con el objetivo que tiene el Fondo de Capitalidad. Así se tienen los objetivos a nivel local y los objetivos que persigue el Fondo a Nivel Federal. Esta es la lógica a partir de 2020 y 2021.

a) De este modo, la entidad federativa reportó información del ejercicio de los recursos del Fondo a través del Informe de Cuenta Pública 2020[28] y de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados que se entregan a la SHCP a través del SRFT[29], esta información también se encuentra en el portal de transparencia fiscal de la SAF "Anexo Informe sobre los Recursos Federales Transferidos 2020" e "Informe sobre el ejercicio destino y resultados obtenidos, respecto a los recursos federales transferidos a la Ciudad de México, 4to trimestre fiscal 2020"[30]. Pero, en estos informes se identificó que la información sobre el presupuesto ejercido y el número de proyectos ejecutados no es consistente entre informes. En los informes enviados al SRFT, tampoco se identificaron indicadores y objetivos a los cuales se contribuye con las acciones del Fondo, únicamente se reportan resultados del cumplimiento de las metas físicas y financieras de los Pp, que cumplen con objetivos de gestión y no con objetivos estratégicos.

b) La información que se reporta sobre el ejercicio de los recursos del Fondo de Capitalidad en la Ciudad de México no permite verificar si la población atendida son las que presentaban el problema antes de la intervención, dado que no se cuenta con un diagnóstico para el Fondo de Capitalidad, en el que se señale la definición y la cuantificación de la población atendida con los recursos del Fondo. Además, para responder a

[28] SAF de la CDMX. (s.f.). Cuenta Pública de la CDMX 2020. TOMO I RESULTADOS GENERALES CP 2020 CDMX TOMO. Obtenido de https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2020_21/

[29]SHCP. (2020). Informes al Congreso de la Unión. Informes Trimestrales. Obtenido de https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union

[30] SAF de la CDMX. (s.f.). Informe sobre el Ejercicio Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos al Gobierno de la Ciudad de México. Transparencia Fiscal. Obtenido de https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/fiscal/informe_recursos_federales.html

esta característica de la pregunta se tendrían que revisar los 9 Pp financiados con recursos del Fondo de Capitalidad, los cuales reciben recursos de diferentes fuentes de financiamiento, entre ellas el Fondo.

c) Para el Fondo y los Pp de la estructura programática estatal, no se define la población atendida con la ejecución de los recursos del Fondo, esta información corresponde a los Pp a los que pertenecen los proyectos financiados con recursos del Fondo. Estos Pp ejecutan proyectos y acciones que pueden ser financiadas por varias fuentes de financiamiento entre ellas el Fondo. Al existir concurrencia de recursos en los Pp de la entidad federativa, el seguimiento al ejercicio de los recursos del Fondo no permite conocer los resultados sobre los que pueden tener efectos los recursos del Fondo.

d) A nivel estatal, la información sobre el desempeño de los Pp que reciben financiamiento del Fondo no se encuentra sistematizada sólo está disponible en archivo Excel y se puede consultar en el portal de transparencia de la SAF de la Ciudad de México. A nivel federal, se encuentra sistematizada en el SRFT de la página de transparencia presupuestaria de la SHCP.

Se sugiere cumplir con la información pormenorizada en los informes que se reportan de manera trimestral, es decir, se debe incluir información sobre los contratos bajo los cuales se realizan los proyectos, la distribución geográfica de los proyectos y acciones; así como la población directa o indirecta de los recursos del Fondo.

Capítulo 4

ORIENTACIÓN Y MEDICIÓN DE RESULTADOS

Capítulo 4. Orientación y Medición de Resultados

16. ¿El Fondo de Capitalidad cuenta con información acerca de?:

- **a) Su contribución a los objetivos del programa de gobierno.**
- **b) Los tipos y, en su caso, el monto o cantidad de apoyos otorgados a la población o área de enfoque beneficiaria o atendida.**
- **c) Las características de la población o área de enfoque beneficiaria o atendida.**
- **d) La frecuencia con la que se recolecta u obtiene esta información.**

La respuesta es ***"No"***.

La respuesta a las características de la pregunta es no, debido a que no se cumplen con lo siguiente:

a) La Ciudad de México no cuenta con una MIR federal , ni tampoco una MIR estatal para el Fondo, por lo tanto no se identificaron objetivos estratégicos ni tampoco indicadores de desempeño que permitan verificar su alineación con los objetivos de los Programas presupuestarios locales, con indicadores estratégicos y de gestión, que con su cumplimiento contribuyan con los objetivos del Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México (PGDCDMX 2019-2024) y al Programa de Gobierno de la Ciudad de México (PGCDMX 2019-2024) y a su vez estén alineados al PND 2019-2024.

b) No, el Fondo de Capitalidad no entrega apoyos directamente a la población o área de enfoque beneficiaria y atendida. Los recursos del Fondo tienen como destino la ejecución de los programas y proyectos de la Cartera, que impactan en la ciudadanía de la Ciudad de México.

c) En la información proporcionada no se encontró evidencia que señale que la entidad federativa define y caracteriza a la población o área de enfoque beneficiaria o atendida con los recursos del Fondo de Capitalidad.

d) La entidad federativa no cuenta con información que señale la frecuencia con la que se recolecta u obtiene información sobre las características de la población o área de enfoque beneficiada o atendida.

Es importante mencionar, que la entidad federativa no cuenta con un Pp específico para el ejercicio de los recursos del Fondo, por lo tanto, no cuenta con una MIR del Fondo a nivel estatal. Por lo que, se sugiere que la entidad federativa elabore una MIR estatal o Fichas de Indicadores de Desempeño para el Fondo de Capitalidad que permita valorar la contribución del Fondo a los objetivos del Programa de Gobierno y a los objetivos del Fondo.

17.- ¿Cómo se documentan los resultados del Fondo de Capitalidad a nivel de fin o propósito?

a) **Indicadores de la MIR federal.**
b) **Indicadores estatales**
c) **Indicadores de programas presupuestarios.**
d) **Evaluaciones.**

No procede valoración cuantitativa.

La entidad federativa no dispone de una MIR federal, ni tampoco de una MIR estatal como mecanismo de seguimiento, por lo tanto, no se encontró evidencia de la existencia de objetivos estratégicos e indicadores de desempeño y de gestión. De aquí, que el seguimiento se realiza a través de los Pp en los cuales se apoya la Ciudad de México para el ejercicio de los recursos del Fondo, es decir, con el financiamiento que se tiene del Fondo de Capitalidad, se establecen los objetivos específicos que se van a cumplir a través de estas claves presupuestarias; y nada más se hace el vínculo de los objetivos de los Pp con el objetivo que tiene el Fondo de Capitalidad. Así se tienen los objetivos a nivel local y los objetivos que persigue el Fondo a Nivel Federal. Esta es la lógica a partir de 2020 y 2021. Los resultados del Fondo también se documentan a través de las evaluaciones realizadas al Fondo.

a) En este contexto, se identificó que los resultados de las Aportaciones del Fondo de Capitalidad en la Ciudad de México se documentan a través de los informes que se reportan de manera trimestral a la SHCP, registrados en el SRFT. Sin embargo, en esta información no se identificaron objetivos estratégicos del Fondo, por lo tanto, tampoco existen indicadores federales que midan el cumplimiento de metas.

b) Para el ejercicio fiscal 2020 (y en la actualidad) para el seguimiento de los objetivos del Fondo de Capitalidad, no existe una MIR estatal para el Fondo, por lo que no se dispone de indicadores estatales que documenten sus resultados a nivel de Fin o Propósito.

c) En relación con los indicadores de los 9 Pp de la estructura programática estatal, únicamente los Pp E053, E065, K005, K006, K008, K010 presentaron una MIR como instrumento que documente los resultados del Fondo a nivel de Fin o Propósito. Pero, en el ejercicio fiscal 2020 no se reportó información de resultados de indicadores, por lo que, no se pueden considerar como un instrumento que documente los resultados del Fondo.

d) En lo que respecta a las evaluaciones, en 2017 el Fondo de Capitalidad fue sujeto de una “Evaluación Específica del Desempeño”. La evaluación contiene la identificación de la orientación para resultados, verificar el cumplimiento de objetivos y metas asociadas a indicadores estratégicos y de gestión, describir mecanismos de focalización y cobertura, aspectos susceptibles de mejora y un análisis FODA.

Con la finalidad de disponer de los resultados en cada uno de los destinos del gasto para los que aplican los recursos del Fondo de Capitalidad, se sugiere a la entidad federativa lo siguiente:

- Elaborar una MIR estatal del Fondo en la que se considere vincular los indicadores de la MIR de los Pp con la MIR estatal del Fondo. Para ello, puede realizarse una MIR en cascada[31], o bien;

[31] CEPAL. (2011). *Formulación de Programas con la Metodología de Marco Lógico.* Manuales. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5507/1/S1100211_es.pdf

- Diseñar instrumentos (indicadores) que permitan dar cuenta de los resultados de la aplicación de los recursos del Fondo en las políticas y programas públicos implementados en la entidad federativa, los cuales deberían ser congruentes con los destinos de rubros de gasto establecidos en el numeral 4 de los Lineamientos de Operación del Fondo, lo anterior con el fin de medir los efectos concretos que se generan con dichos recursos. Esta acción de mejora puede ser realizada por la entidad federativa en colaboración con los actores involucrados en el proceso de planeación y operación del Fondo.

18. ¿Se cuenta con un sistema para monitorear la información del desempeño del Fondo de Capitalidad y cumple con las siguientes características?:

a) **Es utilizada.**
b) **Es oportuna.**
c) **Es confiable, es decir, está validada o revisada por quienes la integran.**
d) **Está sistematizada.**
e) **Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores a nivel de actividades y componentes.**
f) **Está actualizada y disponible para monitorear de manera permanente al Fondo.**

La respuesta es ***"No"***.

La entidad federativa no cuenta con información para monitorear el desempeño del Fondo de Capitalidad, el monitoreo de resultados sólo lo realiza la entidad federativa a través de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino del gasto y resultados, que envían a la SHCP a través del SRFT. La información de desempeño se realiza para los 9 Pp estatales que reciben financiamiento del Fondo. Pero, es importante indicar que la mayoría de éstos Pp son de reciente creación (2020). Por lo que, a partir de 2020, si bien es cierto que, con estas nuevas claves presupuestarias se podrá identificar, como cada una de las acciones vinculadas a los Pp están cumpliendo con un objetivo estratégico, y poder dar puntual seguimiento a las metas programadas. También es cierto que, en 2020 y a la fecha (2021) del total de los 9 Pp evaluados, solamente seis de los Pp (E053, E065, K005, K006, K008 y K010) disponen de una MIR como herramienta conceptual de la intervención del Programa, pero no se reportó información de desempeño. Por lo que tampoco permite monitorear de manera puntual el desempeño del Fondo.

De este modo, en cuanto a la información para monitorear el desempeño de los Pp financiados del Fondo, se puede mencionar los siguiente:

a) La entidad federativa utiliza el POA como instrumento programático, a través del cual se da seguimiento al cumplimiento de metas físicas y financieras de manera trimestral y sus resultados sirven para la formulación de los Anteproyectos de presupuesto de cada ejercicio fiscal.

b) No es oportuna porque no se da cumplimiento a lo establecido en la normatividad federal en tiempo y forma. En específico, no se da cumplimiento al numeral 13 de los Lineamientos de Operación del Fondo y la Décima Cláusula del Convenio de colaboración, que señalan "La Ciudad de México deberá informar trimestralmente a la SHCP sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos de los recursos transferidos […] conforme a la establecido en los Lineamientos del SRFT […] a más tardar a los 20 días naturales después de terminado cada trimestre del ejercicio fiscal (Lineamientos de Operación del Fondo, 2019, numeral 13). Lo anterior se confirma, ya que se encontró que la información de los informes trimestrales enviados a la SHCP a través del SRFT no es congruente con la que se reporta en la Cuenta Pública 2020. Por lo que no es posible monitorear de manera oportuna el desempeño del Fondo, en cuanto al cumplimiento de objetivos y metas.

c) Si bien, en parte se admite la calidad de la información debido a que se revisa por la Dirección General de Administración y Finanzas de las URG y por la Subsecretaría de Egresos de la SAF de la Ciudad de México, se identifican áreas de mejora relacionadas con la congruencia de la información reportada, a través del SRFT y de la Cuenta Pública 2020.

d) La información para el monitoreo del desempeño del Fondo a nivel federal esta sistematizada en el SRFT de la SHCP, pero a nivel estatal los Informes de Avance Trimestral y de Cuenta Pública, no se encuentran sistematizados, sólo están disponibles en archivo en formato Excel en el portal de transparencia de la SAF de la Ciudad de México.

e) La información para monitorear el Fondo tiene áreas de mejora respeto a la pertinencia de su gestión, toda vez que no se identificaron indicadores a nivel de actividades y componentes.

f) La información no se encuentra actualizada y aunque está disponible en la página de transparencia presupuestaria de la SHCP y en la página de transparencia fiscal de la SAF de la Ciudad de México, no permite monitorear de manera permanente al Fondo,

Si bien, en la práctica hay evidencia de que la entidad federativa cuenta con mecanismos vinculados con la calidad y oportunidad en el registro de la información, por ejemplo, el Sistema Informático de Planeación de Recursos Gubernamentales (GRP-SAP), no se identificó que dicho sistema se encuentre disponible al público en la páginas oficiales de difusión del Fondo, ni tampoco incluye la sistematización de la información específica que se genera del ejercicio del Fondo, por ejemplo, los documentos normativos, presupuesto e indicadores, de acuerdo con los mecanismos para el seguimiento a los recursos en el SRFT aplicables al Fondo (gestión de proyectos, avance financiero, indicadores y evaluaciones).

Por lo tanto, se sugiere que a nivel local se establezca un mecanismo de sistematización de la información del ejercicio de los recursos del Fondo propio de la entidad federativa como por ejemplo el SRFT, con el fin de que en este sistema informático se registre, vigile y monitoree el seguimiento trimestral del cumplimiento de metas y el cual, se ponga a disposición del público en general a través de los medios oficiales de difusión del Fondo.

También, se sugiere fortalecer la implementación de mecanismos de recolección y administración de información de los indicadores que miden el avance y el desempeño del ejercicio de los recursos del Fondo, ya que son elementos clave para un sistema de monitoreo de calidad.

19.- De acuerdo con los indicadores federales, y en su caso con los indicadores de la Ciudad de México, ¿Cuáles han sido los resultados del Fondo de Capitalidad?

No procede valoración cuantitativa.

Si bien, la entidad federativa ejerció los recursos de acuerdo con los destinos de gasto del numeral 4 de los Lineamientos de Operación del Fondo. El Fondo de Capitalidad no cuenta con una MIR federal, ni tampoco una MIR estatal, ya que no se encontró evidencia de la existencia de objetivos e indicadores estratégicos y de gestión; en otras palabras, si bien la entidad federativa reporta al ejecutivo federal los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos, respecto de los recursos federales transferidos, lo cual cumple con lo establecido en el artículo 85 de la LFPRH; no se identificó información sobre los resultados de indicadores federales y estatales del Fondo.

Por lo tanto, no se le puede dar seguimiento puntual a los resultados de los recursos federales transferidos del Fondo de Capitalidad, ya que no hay objetivos que desde la Federación se hayan planteado alcanzar con el ejercicio de los recursos transferidos del Fondo.

En ese sentido y de acuerdo con la normativa, el proceso de validación de la información dentro del SRFT incluye revisar los objetivos que deben cumplir las transferencias federales, con el fin de ejercerlas de manera congruente con sus propósitos. En la mayoría de los casos, estos objetivos se definen desde el PEF o bien cumplen con los objetivos estratégicos establecidos por la entidad federativa en su programa sectorial y se reflejan a través de acuerdos o convenios[32]. En el caso del Fondo, los recursos federales no fueron asignados desde el PEF durante los ejercicios fiscales 2019, 2020, e incluso 2021 y los objetivos que cumplen estas transferencias federales se establecen por la entidad federativa en su Programa de Gobierno y se reflejan a través del Convenio para el Otorgamiento de Subsidios a la Ciudad de México.

Por otra parte, en el caso de los 9 Pp estatales que recibieron recursos del Fondo, no se cuenta con elementos que permitan conocer los resultados del ejercicio de las aportaciones del Fondo, ya que, si bien, la mayoría de estos Pp son de nueva creación (2020), a la fecha (2021) no todos los Pp presentaron sus instrumentos de diseño (diagnósticos, MIR y Fichas Técnicas de Indicadores). En este sentido, los Pp que presentaron una MIR ejercicio fiscal 2020, no reportaron resultados de indicadores.

En consecuencia, en 2020 la instrumentación del Fondo de Capitalidad en la entidad federativa no está orientada a la obtención de resultados, ya que no se cuenta con objetivos e indicadores estratégicos del Fondo a nivel federal y estatal (Fondo y Pp), solamente el cumplimiento de las metas físicas y financieras de los Pp, que cumplen con objetivos de gestión y no con objetivos estratégicos.

Así pues, en el Cuadro 9 se muestran los resultados de las metas físicas y financieras del Fondo de Capitalidad reportadas en el SRFT de la SHCP. Al respecto, cabe señalar que dicha información no fue reportada de forma pormenorizada, es decir, con la calidad necesaria, que permita medir los resultados concretos de la aplicación de los recursos del Fondo.

[32] SHCP. (s.f.). *Guía de Conceptos y Criterios para el Reporte del Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos.* Obtenido de https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/Resources/files/guia_criterios.pdf

Cuadro 9. Resultados de la aplicación de los recursos del Fondo de Capitalidad, ejercicio fiscal 2020

Unidad de Medida Pp	Resultados									
	Metas Físicas			Índice de Cumplimiento de Metas[1] (4)		Metas Financieras presupuestal (Pesos)			Índice de Cumplimiento Presupuestal	
	Original	Modificado	Alcanzado	Avance Alcanzado/ Avance Original *100	Avance Alcanzado/ Avance Modificado *100	Original	Comprometido	Ejercido	Devengado/Comprometido *100	Ejercido/Comprometido*100
411-Unidad de Política de Control y Presupuesto Pp U087 "Fondo de Capitalidad"										
Kilometro	1	1	0.47	47	47	0.00	714,805,772	3,786,618	s.d.[1]	s.d.
Metros cuadrados	25	25	0	0	0	0.00	0.00	0.00	s.d.	s.d.
Metros cuadrados	5112.73	5112.73	0	0	0	0.00	0.00	0.00	s.d.	s.d.
Metros cuadrados	1513.48	1513.48	0	0	0	0.00	0.00	0.00	s.d.	s.d.
Luminaria	16255	16255	0	0	0	0.00	0.00	0.00	s.d.	s.d.

[1]/s.d.: sin dato.
Fuente: Elaboración propia con información de SHCP. (2020). Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas y la Deuda Pública. Anexos de Finanzas Públicas. Carpeta destino del gasto. Obtenido de https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union

Por otra parte, en el Cuadro 10 se muestran los resultados de las metas físicas y financieras de los 9 Pp financiados del Fondo, reportadas en la Cuenta Pública 2020.

Cuadro 10. Resultados de la aplicación de los recursos de los Pp financiados del Fondo, ejercicio fiscal 2020

Unidad de Medida Pp	Resultados									
	Metas Físicas			Índice de Cumplimiento de Metas[1] (4)		Metas Financieras presupuestal (Pesos)			Índice de Cumplimiento Presupuestal	
	Original	Modificado	Alcanzado	Avance Alcanzado/ Avance Original *100	Avance Alcanzado/ Avance Modificado *100	Original	Modificado	Ejercido	Devengado/Modificado *100	Ejercido/ Modificado *100
URG 11C002 Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) Pp E053 "Protección Ciudadana Orden Público y Paz Social"										
Acción	5,600	4,726	4,017	71.7	85.0	0.00	50,968,276	50,968,276	100.00	100.00
URG 06C001 Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA) Pp E022 "Cuidado y Conservación de los Bosques, Áreas de Valor Ambiental y Suelo de Conservación"										
Acción	651,713	651,713	3,114,483	477.8	477.8	0.00	30,969,000	21,851,560	70.5	70.5
URG 07C001 Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE) Pp K010 "Construcción, Mantenimiento y Ampliación de Edificios Públicos"										
Acción	12	12	12	100.0	100.0	0.00	160,128,210	46,658,657	29.1	29.1
Pp K008 "Ampliación, Operación y Mantenimiento de Alumbrado Público"										
Acción	12	12	12	100.0	100.0	0.00	299,700,000	2,629,151	0.9	0.9
Pp K005 "Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Urbana"										
Acción	12	19	19	158.3	100.0	0.00	555,572,931	22,261,703	4.0	4.0
Acción	12	12	12	100.0	100.0	0.00	216,405,861	1,900,202	0.9	0.9
Acción	12	16	16	133.3	100.0	0.00	99,900,000	997,650	1.0	1.0
Pp K006 "Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Vial"										
Acción	12	14	24	200.0	171.4	0.00	1,373,824,800	286,417	0.0	0.0

URG 01CD03 Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5) Pp E065 "Servicio Integral de Operación y Atención a Emergencias"										
Servicio	0	1	1	0.0	100.0	0.0	339,515,616.5	339,515,616	100.0	100.0
URG 06CD03 Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) Pp K003 "Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento"										
Obra	0.0	0.0	0.0	s.d.[1]	s.d.	0.0	282,109,559.2	282,109,559	100.0	100.0
Pp U002 "Agua Potable, Drenaje y Saneamiento										
Suministro	0.0	0.0	0.0	s.d.	s.d.	0.0	6,297,000.0	6,297,000	100.0	100.0

[1]/s.d.: sin dato.
Fuente: Elaboración propia con información de SAF de la CDMX. (s.f.). Cuenta Pública de la Ciudad de México 2020. TOMO I RESULTADOS GENERALES. CP 2020 CDMX TOMO. TOMO III. PODER EJECUTIVO. III.I.4 ANEXOS. III.1.4 Informe de Cuenta Pública de las Dependencias y Órganos Desconcentrados. Obtenido de https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2020_21/

En relación con las metas, no existen documentos normativos en los que se señale como se definen las metas físicas y financieras de los Pp, es decir, si se establecen de acuerdo con los objetivos de gestión y estos están vinculados solamente a los objetivos de los instrumentos de planeación, ya que no se dispone de indicadores federales ni estatales, que permitan el seguimiento del desempeño del Fondo.

Cabe aclarar, que la entidad federativa no cuenta con una MIR estatal del Fondo, y en relación con los Pp estatales, estos son financiados por varias fuentes de financiamiento entre ellas el Fondo y por lo tanto, los resultados de los indicadores no necesariamente son sobre el Fondo, sino de las problemáticas que se atienden con varios recursos a través de cada uno de los 9 Pp de la estructura programática estatal en los cuales la entidad federativa se apoya para el ejercicio de los recursos del Fondo. Además, en 2020 los Pp que presentaron una MIR no reportaron resultados de indicadores.

De acuerdo con lo anterior, se sugiere lo siguiente:

- La entidad federativa en colaboración con los actores involucrados en el proceso de planeación y operación del Fondo puede diseñar indicadores que permitan dar cuenta de los resultados de la ejecución de los recursos del Fondo. Estos indicadores deberán ser congruentes con los destinos de gasto establecidos en el numeral 4 de los Lineamientos de operación del Fondo, lo anterior con la finalidad de poder medir los efectos concretos que se genera con dichos recursos;
- Elaborar la MIR estatal o Fichas de Indicadores de Desempeño para el Fondo y las MIR de los Pp que aún no cuentan con este instrumento programático de la intervención pública. Lo anterior, con la finalidad de poder medir el cumplimiento de las metas establecidas para la consecución de los objetivos del Fondo y de los Pp estatales y su enfoque hacia el PbR.

Por último, en el Anexo A formato 5 del presente informe, se pide registrar la información sobre los resultados de indicadores estratégicos y de gestión del Fondo y de los Pp. Al respecto, como se mencionó con anterioridad, los Pp que a la fecha (2021) presentan una MIR ejercicio fiscal 2020, no reportaron información de resultados de indicadores.

20.- A partir de los objetivos del Fondo de Capitalidad identificados, ¿éste puede contribuir al logro de otros objetivos al Programa de Gobierno 2019-2024?

No procede valoración cuantitativa.

La entidad federativa no cuenta como tal, con una MIR federal ni tampoco una MIR estatal para el Fondo de Capitalidad, que permita verificar su alineación con los objetivos de los Programas presupuestarios locales, con indicadores estratégicos y de gestión, que con su cumplimiento contribuyan con los objetivos del Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México (PGDCDMX 2019-2024) y el Programa de Gobierno de la Ciudad de México (PGCDMX 2019-2024) y a su vez estén alineados al Plan Nacional de Desarrollo (PND 2019-2024).

De este modo, en la respuesta a esta pregunta se hace referencia a los 9 Pp, en los cuales la Ciudad de México se apoya para la ejecución de los recursos del Fondo y no como tal al Fondo, ya que no se identificaron objetivos estratégicos del Fondo de Capitalidad.

Por lo que, se consideró lo siguiente:

- El objetivo del Fondo de Capitalidad es: "Apoyar a la Ciudad de México, en consideración a su condición de sede de los Poderes de la Unión y capital de los Estados Unidos Mexicanos en términos del artículo 44 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", con recursos para la ejecución de programas y proyectos que tienen como objetivo el incremento de capital físico en la Ciudad de México, que contribuyan al crecimiento de la actividad económica y la creación de empleos[33].
- En los informes trimestrales reportados a la SHCP a través del SRFT no se identificaron objetivos a nivel de Fin, Propósito, Compontes y Actividades.
- Se identificó información de resultados de metas físicas y financieras que cumplen con objetivos de gestión de los Programas presupuestarios.

Por lo tanto, se analizó la información referente a los Programas presupuestarios financiados con recursos del Fondo de Capitalidad, así como el PGCDMX 2019-2024, en donde se identificó la alineación y contribución *(Véase el Cuadro siguiente).*

Cuadro 11. Contribución de los Pp financiados con recursos del Fondo de Capitalidad al logro de los objetivos del PGCDMX 2019-2024

Pp	Objetivo nivel Propósito de la MIR del Pp	PGCDMX 2019-2024
E065 *"Servicio Integral de Operación y Atención a Emergencias".*	La población residente y flotante de la Ciudad de México recibe un servicio de integración de la información de los reportes de incidencias optimizado.	Eje 6 Ciencia, Innovación y Transparencia
E053 *"Protección Ciudadana, Orden Público y Paz Social".*	La población de la Ciudad de México, sus bienes y visitantes cuentan con seguridad, libre tránsito en espacios públicos, así como prevención en la comisión de delitos.	Eje 5 Cero Agresión y Más Seguridad.

[33] SHCP. (03 de junio de 2019). Lineamientos de Operación del Fondo de Capitalidad para la Ciudad de México. Obtenido de https://www.obras.cdmx.gob.mx/storage/app/media/SUSTITUCION%20DE%2014%20SUPERPOSTES%20CON%20TECNOLOGIA%20LED/lineamientos-de-operacion-del-fondo-de-capitalidad-2019-cdmx.pdf

Pp	Objetivo nivel Propósito de la MIR del Pp	PGCDMX 2019-2024
E022 *"Cuidado y Conservación de los Bosques, Áreas de Valor Ambiental y Suelo de Conservación".*	s.d.[1]	Eje 2 Ciudad Sustentable
K003 *"Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento".*	s.d.	Eje 2 Ciudad Sustentable
U002 *"Agua Potable, Drenaje y Saneamiento".*	s.d.	Eje 2 Ciudad Sustentable
K005 *"Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Urbana".*	Los habitantes de la Ciudad de México obtienen mantenida y en buen estado la superficie de rodamiento, mobiliario urbano, guarniciones y banquetas con accesibilidad universal para personas de la tercera edad, personas que usan sillas de ruedas o personas con alguna discapacidad visual.	Eje 2 Ciudad Sustentable Eje 3. Más y Mejor Movilidad.
K006 *"Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Vial".*	Mantener en buen estado la superficie de rodamiento y mobiliario urbano realizando mantenimiento.	Eje 3. Más y Mejor Movilidad.
K008 *"Ampliación, Operación y Mantenimiento de Alumbrado Público".*	Contribuir a mejorar el funcionamiento de la red vial primaria de la Ciudad de México, mediante el mantenimiento de la superficie de rodamiento y mobiliario urbano.	Eje 2 Ciudad Sustentable
K010 *"Construcción, Mantenimiento de Alumbrado Público".*	La población cuenta con más y mejores espacios públicos.	Eje 2 Ciudad Sustentable

[1]/s.d.: sin dato.
Fuente: Elaboración propia con información de: SAF de la CDMX. (s.f.). Cuenta Pública de la CDMX 2020. TOMO I RESULTADOS GENERALES. CP 2020 CDMX TOMO. TOMO III. PODER EJECUTIVO. III.I.4 ANEXOX. III.I.4 Informe de Cuenta Pública de la SSC Obtenido de https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2020_21/
Analítico Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2020. URG C5.
SAF de la CDMX (s.f.). Cuenta Pública de la CDMX 2020. TOMO I RESULTADOS GENERALES. CP 2020 CDMX TOMO. Obtenido de https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2020_21/ página 175. (Explicación a las principales variaciones del gasto programable de los Órganos Desconcentrados).
SHCP. (2020). Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Avance físico financiero. Obtenido de https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union
SAF de la CDMX. (2020). PPI Programas y Proyectos de Inversión. Informe de Avance Trimestral enero-diciembre 2020. Obtenido de https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/banco_info_2020_4/I.4_Programas_y_Proyectos_de_Inversion.pdf

Para que la entidad federativa pueda transparentar la contribución de los objetivos del Fondo al logro de otros objetivos del PGCDMX 2019-2024, se sugiere elaborar el diagnóstico específico para el Fondo, en el cual se incluya un apartado de objetivos en el que se puede establecer la determinación de los objetivos del Fondo y la aportación del Fondo a los objetivos del PND, PGCDMX y de la institución. Asimismo, el diseño de indicadores de desempeño para el Fondo.

Capítulo 5

GENERACIÓN DE INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Capítulo 5. Generación de Información y Rendición de Cuentas

21.- ¿Se reporta información documentada para monitorear el desempeño del Fondo de Capitalidad, con las siguientes características?:

a) **Homogénea, es decir, que permite su comparación con base en los preceptos de armonización contable.**
b) **Desagregada (granularidad de acuerdo con el SRFT), es decir, con el detalle suficiente sobre el ejercicio, destino y resultados.**
c) **Completa (de acuerdo con el SRFT), es decir que incluya la totalidad de la información solicitada.**
d) **Congruente, es decir, que este consolidada y validada de acuerdo con el procedimiento establecido en la normatividad aplicable.**
e) **Actualizada, de acuerdo con la periodicidad definida en la normatividad aplicable.**

La respuesta es ***"No"***.

La entidad federativa no cuenta con una MIR estatal para el Fondo, ni tampoco con una MIR a nivel Federal que permita monitorear el desempeño del Fondo de Capitalidad. De este modo, los resultados de las aportaciones del Fondo en la Ciudad de México para el ejercicio 2020 podrían documentarse con los resultados de los Pp financiados con recursos del Fondo, pero al respecto, se establece lo siguiente:

a) Si bien, la entidad federativa reporta información de manera trimestral a la SHCP a través del SRFT sobre el ejercicio, destino y resultados del Fondo, en esta información no se advierten objetivos del Fondo a nivel Fin, Propósito, Componentes y Actividades, ni tampoco indicadores que midan el cumplimiento de metas. También se identificó que esta información que se reporta no cumple con los pilares de la calidad de información establecida en el artículo 70 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)[34]. Lo anterior debido a que no existen objetivos estratégicos e indicadores de desempeño del Fondo.

b) El seguimiento al cumplimiento de metas se realiza a través del POA, en el cual se definen las metas físicas y financieras de manera trimestral. En este sentido, es importante mencionar que el 2020 representa un antes y un después, ya que en 2019 las URG reportaban el cumplimiento de metas que cumplían únicamente con objetivos de gestión y no se tenían identificados los Pp. Pero, a partir de 2020 con la creación de los Pp la entidad federativa esperaba dar cumplimiento a objetivos estratégicos vinculados al Programa de Gobierno y así monitorear como el Gobierno de la Ciudad de México va cubriendo las necesidades de la población. Sin embargo, a la fecha (2021), aunque la entidad federativa cuenta con los Pp, la mayoría de éstos no presentaron sus instrumentos de diseño y por lo tanto no se dispuso de información de resultados que permitiera monitorear el desempeño del Fondo.

Por lo tanto, aunque la información para monitorear el desempeño del Fondo es la estipulada en los Lineamientos de Operación del Fondo, presupuesto e indicadores, de acuerdo con los mecanismos para el seguimiento a los recursos en el SRFT aplicables al Fondo (gestión de proyectos, avance financiero, indicadores y evaluaciones); únicamente se presentó información sobre el cumplimiento de metas físicas y

[34] Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (31 de diciembre de 2008). Ley General de Contabilidad Gubernamental. Obtenido de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG_300118.pdf

financieras de objetivos de gestión. Además, en el caso de los Pp esta información se presenta de manera agregada para todas las acciones y recursos ejercidos con los Pp, sin distinguir que indicadores específicos serían los que afectan el Fondo y en que magnitud, a través de sus programas y proyectos.

c) Las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2020 en el SRFT difieren de la reportada en los registros contables del Fondo de Capitalidad a nivel local.

d) Si bien, la entidad federativa cumple con el proceso de validación de información dentro del SRFT, hace falta congruencia entre la información trimestral que las URG cargan en el SRFT y la que se envía en el Informe de Cuenta Pública 2020.

e) La entidad federativa, a través del SRFT, reporta a la SHCP la información trimestral sobre el ejercicio, destino y los resultados obtenidos de los recursos del Fondo de Capitalidad, la cual se actualiza de manera trimestral de acuerdo con la periodicidad definida en la normatividad aplicable. Pero, esta información no cumple con la normativa de los Lineamientos del SRFT, ya que no integra objetivos estratégicos e indicadores de desempeño del Fondo.

Por lo anterior, se sugiere: a) Fortalecer la coordinación entre la SAF y las URG de los Pp, para la integración, revisión y validación de la información, que permita monitorear el desempeño del Fondo; b) Dada la relevancia que tiene el seguimiento al desempeño del Fondo, es importante elaborar Fichas de Indicadores de Desempeño que permita el seguimiento y la valoración de los resultados específicos del Fondo, c) Generar un mecanismo de validación de información entre la SAF y las URG de los Pp, con la finalidad de que la información se suministre de manera congruente y con el detalle suficiente sobre el ejercicio, destino y resultados, y se valide entre los actores implicados, d) Fortalecer los controles internos, con el fin de que los recursos transferidos se ejerzan oportunamente en los proyectos autorizados por el Fondo, y se cumplan las metas en tiempo y forma; y e) Se sugiere que para mejorar la calidad de la información documentada para monitorear el desempeño del Fondo, las URG revisen la Guía de criterios para el reporte del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos[35].

[35] SHCP. (s.f.). Guía de Conceptos y Criterios para el Reporte del Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos. Obtenido de https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/Resources/files/guia_criterios.pdf

22.- ¿Las dependencias responsables de la ejecución del Fondo de Capitalidad cuentan con mecanismos documentados de transparencia y rendición de cuentas? y tienen las siguientes características:

a) Los documentos normativos del Fondo están actualizados y son públicos, es decir, disponibles en la página electrónica.

b) La información para monitorear el desempeño del Fondo está actualizada y es pública, es decir, disponible en la página electrónica.

c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.

d) Se cuenta con mecanismos de participación ciudadana en el seguimiento del ejercicio de las aportaciones en los términos que señala la normatividad aplicable.

La respuesta es ***"Sí"***.

Nivel	Criterios
2	Las dependencias responsables del Fondo cuentan con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas documentados y tienen dos de las características establecidas.

Los mecanismos documentados con los que cuenta la entidad federativa para fortalecer la transparencia y rendición de cuentas sobre la ejecución del Fondo de Capitalidad son los siguientes:

a) Los documentos normativos de carácter federal y estatal del Fondo de Capitalidad son los siguientes: Decreto por el que se declaran reformadas y derogadas diversas disposiciones de la CPEUM, en materia de la reforma política de la Ciudad de México; Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF); Lineamientos de Operación del Fondo de Capitalidad para la Ciudad de México y Convenio para el Otorgamiento de Subsidios celebrado por la SHCP y el Gobierno de la Ciudad de México. Estos documentos están actualizados y son públicos, es decir, están disponibles en el DOF (con excepción del Convenio, el cual fue proporcionado por la SAF de la Ciudad de México). La mayoría de estos documentos también se difunden por la SAF de la Ciudad de México, en la página de internet:
http://procesos.finanzas.cdmx.gob.mx/fondo_capitalidad/normatividad.html

También se señalan los documentos normativos del Fondo: Ley de Austeridad, Transparencia de Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; Reglamento de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México, estos se pueden consultar en el portal de la Secretaría de la Contraloría General[36].

[36] Secretaría de la Contraloría General. (s.f.). Leyes. Obtenido de http://www3.contraloriadf.gob.mx/prontuario/index.php/normativas/Template/v_normas/31
Gobierno de la Ciudad de México. (01 de abril de 2019). *Reglamento de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciónes, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.* Consejería Jurídica y de Servicios Legales. Obtenido de https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/leyes/reglamentos/RGNTO_DE_LA_LEY_DE_AUSTERIDAD_TRANSPARENCIA_EN_REMUNERACIONES_PRESTACIONES_Y_EJERCICIO_DE_RECURSOS_DE_LA_CDMX_2.1.pdf

b) La entidad federativa presenta la información para monitorear el Fondo a la SHCP en un informe trimestral sobre la aplicación de los recursos una vez terminado el trimestre, para lo cual se registra información sobre el ejercicio, destino del gasto y resultados en el SRFT. Esta información se difunde en las páginas de la SHCP https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union y en el portal de transparencia fiscal de la SAF de la Ciudad de México:

https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2020_21/ Sin embargo, esta información no permite monitorear el desempeño del Fondo y no está actualizada.

Por su parte las instancias ejecutoras de los recursos del Fondo presentan documentos de transparencia en la Cuenta Pública, los cuales contienen la Explicación a las Variaciones y Aplicaciones de los Recursos de Origen Federal (EVARF) y las Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal, también presentan documentos de informes trimestrales sobre el Avance Programático-Presupuestal de Actividades Institucionales Financiados con Recursos de Origen Federal (APR-RF) que comprende el Informe de Avance Trimestral (IAT).

c) En las páginas principales de las URG, se localiza una sección de trámites a las solicitudes de acceso a la información en línea, a través de esta los ciudadanos tienen acceso a los trámites de la Administración Pública de la Ciudad de México. Sin embargo, este procedimiento es general para toda la información que generan las URG y no específica para el Fondo.

d) Las URG promueven mecanismos de participación ciudadana para el seguimiento del gasto, tales como: Centros de Atención Ciudadana de la Alcaldía (CESAC), en los enlaces de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana de cada una de las colonias y por la Dirección General de Obras. En el caso particular de las URG C5 y la SOBSE, la primera se apoya del Centro de Atención a Emergencias (línea 911) y denuncia anónima (089) y la segunda dispone de un Sistema Único de Atención a Incidencias, en el que todos los días llegan reportes de las necesidades que hay en las vías primarias de la Ciudad de México.

23.- ¿La información del avance en la consecución de objetivos del Fondo de Capitalidad es:

a) Verificable públicamente.
b) Permite ubicar geográficamente su contribución al cumplimiento de objetivos.
c) Permite cuantificar a los beneficiarios finales de las acciones que se realizan con recursos del Fondo de Capitalidad.
d) Permite la rastreabilidad de los recursos que se ejercieron para alcanzar los resultados.
e) Explica y justifica las razones de la modificación de las metas, en caso de hacerlo.

La respuesta es ***"Sí"***.

Nivel	Criterios
2	La información del avance cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

No se identificaron objetivos estratégicos del Fondo de Capitalidad. Por lo tanto, en la respuesta a esta pregunta se hace referencia a los 9 Pp, en los cuales la Ciudad de México se apoya para la ejecución de los recursos del Fondo y no como tal al Fondo. En caso de que se quiera dar seguimiento al Fondo, tendrá que ser a través de los Pp de la estructura programática estatal.

Así, la información del avance en la consecución de objetivos de la entidad federativa respecto del Fondo de Capitalidad es verificable públicamente.

a) El avance en la consecución de los objetivos de la Ciudad de México respecto a los Pp es verificable públicamente en la Cuenta Pública 2020 e informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados que las URG entregan a la SAF de la Ciudad de México[37] y a la SHCP a través del SRFT[38]. Sin embargo, en los informes trimestrales, no se reportan objetivos e indicadores del Fondo, solamente el cumplimento de las metas físicas y financieras de los Pp, que cumplen objetivos de gestión y no objetivos estratégicos.

b) Hace falta información que permita ubicar geográficamente su contribución al cumplimiento de objetivos.

c) Hace falta información que permita cuantificar a los beneficiarios finales (directos e indirectos) de las acciones que se realizan con recursos del Fondo de Capitalidad; ya que tampoco se identificó una estructura de cobertura y no está definida la población objetivo o área de enfoque del Fondo y de los Pp.

d) En el caso de los recursos específicos del Fondo de Capitalidad, estos permiten la rastreabilidad de los recursos para alcanzar los resultados solamente a través de los Pp financiados del Fondo, y los proyectos son rastreables sobre todo cuando se trata de obras o acciones que generan bienes públicos concretos. Los formatos que permiten dicha rastreabilidad son los siguientes: Avance Programático Presupuestal de Actividades Institucionales Financiadas con Recursos de Origen Federal del Fondo (APP-RF), el cual presenta por proyecto de inversión el avance presupuestal de manera trimestral, y el Informe de Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal (Fondo de Capitalidad), que incluye los proyectos de inversión financiados con el Fondo y el monto destinado para la obra.

[37] SAF de la CDMX. (s.f.). Cuenta Pública de la CDMX 2020. Obtenido de https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2020_21/

[38] SHCP. (2020). Informes s. Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas la Deuda Pública. XVIII. Seguimiento del Desempeño de los Programas Aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020. Obtenido de: https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union

e) Al respecto, se identificó que en caso de ser necesario las URG realizan Convenios Modificatorios para el Otorgamiento de Subsidios en los que se explican y justifican las razones de la modificación de metas (reducción de metas y montos).

Adicional, a los informes de avance trimestral, se sugiere que las URG reporten información sobre la ubicación geográfica y el número de personas beneficiadas ya sea directa o indirectamente. Lo anterior en el caso de aquellos programas y proyectos que por su naturaleza se puede incorporar información de localización o de personas beneficiadas, caso contrario se debe especificar.

ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

TEMA: Contribución y Destino de los Recursos		
Fortaleza y Oportunidad	**Referencia (Pregunta)**	**Recomendación**
1. Fortaleza: En el ejercicio fiscal 2020, se crearon la mayoría de los Pp que recibieron financiamiento del Fondo, con los cuales se podrá identificar, cómo cada una de las acciones vinculadas a los Pp están cumpliendo con un objetivo estratégico, y poder dar puntual seguimiento a las metas programadas.	1	Sin recomendación.
1. Oportunidad: Que el Fondo se logre reglamentar y normar, con el fin de hacer efectivos los derechos reconocidos en el artículo 122 Apartado B de la CPEUM, el cual establece que la Cámara de Diputados, al dictaminar el PEF, analizará y determinará los recursos que se requieran para apoyar a la CDMX en su carácter de Capital de los EUM, así como las bases para su ejercicio. Lo anterior, permitiría integrar el Fondo al PbR-SED.	2	Sin recomendación.
Debilidad y Amenaza	**Referencia (Pregunta)**	**Recomendación**
1. Debilidad: La entidad federativa no cuenta con un diagnóstico que integre las problemáticas a las que el Fondo de Capitalidad contribuye.	1	1. Elaborar un diagnóstico específico para el Fondo atendiendo a los criterios metodológicos de la MML, en el que se consideren los elementos mínimos para su diseño, entre otros: identificación del estado actual y evolución de la o las problemáticas que podrían atenderse con recursos del Fondo, dentro del marco de los 7 destinos de gasto establecidos en el numeral 4 de los Lineamientos de Operación del Fondo, justificación teórica y empírica de la intervención, árbol del problema, árbol del objetivo, los Pp a financiar, población potencial y objetivo, así como su nivel de cobertura, indicadores y presupuesto.
2. Debilidad: No existen criterios claros y definidos para la distribución de los recursos del Fondo a las necesidades más apremiantes de la Ciudad de México, que incluya los 7 rubros de gasto del numeral 4 de los Lineamientos de Operación del Fondo.	2 y 3	2. Definir la distribución de los recursos del Fondo desde la planeación, es decir, se sugiere se establezca la creación de una Estrategia de distribución de los recursos del Fondo, así como, la emisión de lineamientos locales para la planeación de la ejecución de los recursos del Fondo. De esta manera, se podrá precisar y determinar las reglas sobre cómo ejercer estos recursos, cómo convenirlos y qué hacer cuando hay recursos adicionales a los que se aprobaron.
3. Debilidad: No se identificó un documento de planeación estratégica o estrategia de cobertura del Fondo orientada a resultados, tampoco para los Pp financiados con recursos del Fondo.	3	3. Incluir en la elaboración del diagnóstico específico del Fondo, la planeación estratégica en el que se determine el objetivo estratégico que persigue el Fondo y su relación con los Pp, se establezcan las estrategias y líneas de acción necesarias para su cumplimiento, así como los indicadores que permitan dar seguimiento a los resultados alcanzados y se definan metas congruentes con los objetivos y con la problemática a cuya atención contribuyan los recursos del Fondo.
4. Debilidad: El Fondo y los Pp que reciben financiamiento del Fondo, no tienen definida ni cuantificada su población potencial, objetivo y atendida.	4	4. Definir y cuantificar la población potencial, objetivo y atendida o áreas de enfoque de los Pp, con el objeto de evaluar los resultados del Fondo en cuanto a su cobertura.

5. Debilidad: La información que se reporta sobre el ejercicio del Fondo no permite vincular de manera directa los proyectos de inversión con cada uno de los rubros de gasto del Fondo y con el Pp al que se le vincula.	6	5. Incluir en la Cartera de programas y proyectos la información sobre el tipo de rubro de gasto del Fondo y los Pp a través de los cuales se ejecutarán los programas y proyectos.

TEMA: Gestión y Operación		
Fortaleza y Oportunidad	**Referencia (Pregunta)**	**Recomendación**
1. Fortaleza: El proceso de operación del Fondo se establece en los Lineamientos de Operación del Fondo de Capitalidad para la Ciudad de México.	8	Sin recomendación.
2. Fortaleza: El Fondo cuenta con una "Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Capitalidad de la Ciudad de México ejercicio fiscal 2017", Evaluaciones de Diseño de los Pp K005 y K006 ejercicio fiscal 2018 y una Auditoría de Cumplimiento realizada por la ASF en 2018, lo cual permite el seguimiento del Fondo.	12	Sin recomendación.
Debilidad y Amenaza	**Referencia (Pregunta)**	**Recomendación**
1. Amenaza: En el Decreto del PEF 2019 y 2020 no se estableció la asignación presupuestal a este Fondo, lo cual limita la planeación de los recursos por parte de los responsables del Fondo y de los Pp.	8	6. Designar un área específica al interior de la SAF para que se coordine con la SHCP y las URG, y sea la encargada de la planeación, ejecución y seguimiento de los recursos del Fondo.
1. Debilidad: Hacen falta mecanismos que ayuden a identificar los rubros de gasto a los que el Fondo destinará los recursos, orientados a los rubros más apremiantes en la Ciudad de México.	8	7. Crear un grupo de trabajo interinstitucional entre las URG coordinado por la SAF de la Ciudad de México, con el fin de identificar de manera colegiada los rubros a los que el Fondo destinará los recursos, orientados a los destinos más apremiantes de la Ciudad de México, así como establecer mecanismos de seguimiento para la ejecución del Fondo.
2. Debilidad: No se identificó un mecanismo o proceso que fomente de una manera integral la estandarización o administración de información sobre la operación del Fondo, con la intención de mejorar su desempeño.	8, 10, 13	8. Analizar la pertinencia legal y normativa para emitir procedimientos o lineamientos que regulen el funcionamiento del Fondo, en los cuales se determine un mecanismo para contar con información que permita identificar periódicamente las necesidades que pueden atenderse con recursos del Fondo, las dificultades que enfrenta en la operación cada política pública asociada a los rubros de gasto y el cumplimiento de los objetivos y metas a alcanzar; así como las estrategias para implementarlas y alcance de las mismas, asignar responsables; seguimiento de los procesos y diagramas de flujo. Con ello, la entidad federativa contará con una guía para la operación de los recursos del Fondo que actué bajo los mismos criterios.
3. Debilidad: No se identificó un adecuado sistema de control interno que permita identificar y atender los riesgos que limitan el cumplimiento de los objetivos del Fondo.	9	9. Fortalecer los controles internos. Para ello, las URG deberán apegarse cabalmente a los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México; con el fin de que los recursos se apliquen en tiempo y forma.
4. Debilidad: No hay evidencia sobre posibles ASM derivados de las evaluaciones Específica de Desempeño del Fondo de Capitalidad ejercicio fiscal 2017 y de Diseño a los Pp K005 y K006 ejercicio fiscal 2018 realizadas, que atiendan las áreas de mejora del	12	10. Dar cumplimiento a los ASM derivados de las evaluaciones Específica de Desempeño al Fondo de Capitalidad ejercicio fiscal 2017 y de Diseño a los Pp K005 y K006 ejercicio fiscal 2018, con el fin de contribuir en la optimización del desempeño del Fondo y de los Pp y por

Fondo con base en la recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador externo.		ende de las políticas públicas.
5. Debilidad: Hace falta incluir en la información trimestral que se reporta sobre el ejercicio del Fondo, la distribución geográfica de los proyectos y la población beneficiada directa o indirecta de los recursos del Fondo.	15	11. Cumplir con la información pormenorizada que se reporta en los informes trimestrales enviados al SRFT y a la Cuenta Pública, es decir, se debe incluir, la distribución geográfica de los proyectos y acciones y la población beneficiada directa o indirecta de los recursos del Fondo.

TEMA: Orientación y Medición de Resultados		
Fortaleza y Oportunidad	**Referencia (Pregunta)**	**Recomendación**
1. Oportunidad: Que la entidad federativa genere sus propios instrumentos de diseño del Fondo, es decir su propia MIR o Fichas de Indicadores de Desempeño que le permita el monitoreo y seguimiento de cómo se gasta y como puede mejorar la distribución de los recursos. Con ello, se fortalecerá el enfoque hacia resultados del Fondo.	19	Sin recomendación.
1. Fortaleza: Se identificó que los objetivos de los Pp que ejecutan las URG y que recibieron financiamiento del Fondo, se encuentran vinculados al PGCDMX 2019-2024.	20	Sin recomendación.
Debilidad y Amenaza	**Referencia (Pregunta)**	**Recomendación**
1. Debilidad: La entidad federativa no cuenta con un Pp específico para el ejercicio de los recursos del Fondo, por lo tanto, no cuenta con una MIR del Fondo a nivel estatal.	16, 17, 19	12. Diseñar instrumentos (indicadores) que permitan dar cuenta de los resultados de la aplicación de los recursos del Fondo en las políticas y programas públicos implementados en la entidad federativa, los cuales deberían ser congruentes con los destinos de rubros de gasto establecidos en el numeral 4 de los Lineamientos de Operación del Fondo, lo anterior con el fin de medir los efectos concretos que se generan con dichos recursos. Esta acción de mejora puede ser realizada por la entidad federativa en colaboración con los actores involucrados en el proceso de planeación y operación del Fondo.
2. Debilidad: La entidad federativa no cuenta con un mecanismo de sistematización de la información del ejercicio de los recursos del Fondo propio de la entidad federativa, que permita el monitoreo y seguimiento del desempeño del Fondo.	18	13. Establecer un mecanismo de sistematización de la información del ejercicio de los recursos del Fondo propio de la entidad federativa como por ejemplo el SRFT, con el fin de que en este sistema informático se registre, vigile y monitoree el seguimiento trimestral del cumplimiento de metas y el cual, se ponga a disposición del público en general a través de los medios oficiales de difusión del Fondo.
3. Debilidad: La entidad federativa no cuenta con indicadores federales, ni tampoco indicadores estatales que permitan medir los resultados concretos de la aplicación de los recursos del Fondo.	19	14. Elaborar la MIR estatal o Fichas de Indicadores de Desempeño para el Fondo, con el fin de poder medir el cumplimiento de las metas establecidas para la consecución de los objetivos del Fondo y de los Pp estatales y su enfoque hacia el PbR.

TEMA: Generación de Información y Rendición de Cuentas		
Fortaleza y Oportunidad	**Referencia**	**Recomendación**

	(Pregunta)	
1. Fortaleza: Las URG reportan información sobre los proyectos de inversión financiados con el Fondo, en los Informes de Avance Trimestral.	23	Sin recomendación.
2. Fortaleza: Los documentos normativos del Fondo están actualizados y son públicos, es decir, disponible en la página electrónica y publicados en el DOF (con excepción del Convenio para el Otorgamiento de Subsidios, el cual se difunde por parte de la SAF de la Ciudad de México).	22	Sin recomendación.
3. Fortaleza: Las URG promueven mecanismos de participación ciudadana para el seguimiento del gasto. La SOBSE cuenta con un Sistema Único de Atención a Incidencias, en el que todos los días llegan reportes de las necesidades que hay en las vías primarias de la Ciudad de México y el C5 se apoya del Centro de Atención a Emergencias (línea 911) y denuncia anónima (089).		Sin recomendación.
Debilidad y Amenaza	**Referencia (Pregunta)**	**Recomendación**
1. Debilidad: La información que se reporta de manera trimestral a la SHCP a través del SRFT no cumple con los pilares de la calidad de la información establecida en el artículo 70 de la LGCG. Lo anterior debido a que no existen objetivos estratégicos e indicadores de desempeño del Fondo.	21	15. Fortalecer la coordinación entre la SAF y las URG de los Pp, para la integración, revisión y validación de la información, que permita monitorear el desempeño del Fondo.
2. Debilidad: No se identificó información documentada que permita monitorear el desempeño del Fondo de Capitalidad.		16. Elaborar Fichas de Indicadores de Desempeño que permita el seguimiento y la valoración de los resultados específicos del Fondo.
3. Debilidad: La información trimestral que las URG cargan en el SRFT y la que se envía a la Cuenta Pública 2020 no es congruente.		17. Generar un mecanismo de validación de la información entre la SAF y las URG de los Pp, con la finalidad de que la información se suministre de manera congruente y con el detalle suficiente y se valide entre los actores implicados.
4. Debilidad: No se identificó información del avance en la consecución de los objetivos del Fondo, que permita cuantificar a los beneficiarios finales de las acciones que se realizan con los recursos del Fondo.	23	18. Cuantificar a los beneficiarios finales (directos e indirectos) de las acciones que se realizan con recursos del Fondo.

RESULTADOS Y RECOMENDACIONES

Anexo A formato 1. Cuadro de resultados y recomendaciones

Resultados y Recomendaciones.					
No.	**Debilidad o Amenaza**	**Recomendación**	**Propuesta de Mejora**	**Mejora Esperada**	**Referencia Capítulo y Pregunta**
1	La entidad federativa no cuenta con un diagnóstico que integre las problemáticas a las que el Fondo de Capitalidad contribuye.	Elaborar un diagnóstico específico para el Fondo atendiendo a los criterios metodológicos de la MML, en el que se consideren los elementos mínimos para su diseño, entre otros: identificación del estado actual y evolución de la o las problemáticas que podrían atenderse con recursos del Fondo, dentro del marco de los 7 destinos de gasto establecidos en el numeral 4 de los Lineamientos de Operación del Fondo, justificación teórica y empírica de la intervención, árbol del problema, árbol del objetivo, los Pp a financiar, población potencial y objetivo, así como su nivel de cobertura, indicadores y presupuesto.	Incluir el árbol de problemas y de objetivos en la elaboración del diagnóstico del Fondo.	Diagnóstico específico para el Fondo elaborado, atendiendo a los criterios metodológicos de la MML.	Capítulo 2 Pregunta 1
2	No existen criterios claros y definidos para la distribución de los recursos del Fondo a las necesidades más apremiantes de la Ciudad de México, que incluya los 7 rubros de gasto del numeral 4 de los Lineamientos de Operación del Fondo. Al respecto, en el Decreto del PEF 2019 y 2020 no se estableció la asignación presupuestal a este Fondo, lo cual limita la planeación de los recursos por parte de los responsables del Fondo y de los Pp.	Definir la distribución de los recursos del Fondo desde la planeación, es decir, se sugiere se establezca la creación de una Estrategia de distribución de los recursos del Fondo, así como, la emisión de lineamientos locales para la planeación de la ejecución de los recursos del Fondo. De esta manera, se podrá precisar y determinar las reglas sobre cómo ejercer estos recursos, cómo convenirlos y qué hacer cuando hay recursos adicionales a los que se aprobaron.	Contar con una Estrategia de distribución de los recursos del Fondo, así como, la emisión de lineamientos locales para la planeación de la ejecución de los recursos del Fondo, que permita precisar y determinar las reglas sobre cómo ejercer estos recursos, cómo convenirlos y qué hacer cuando hay recursos adicionales a los que se aprobaron.	El Fondo cuenta con una Estrategia de distribución de los recursos del Fondo, así como, con lineamientos locales para la planeación de la ejecución de los recursos del Fondo.	Capítulo 2 Pregunta 2 y 3.
3	No se identificó un documento de planeación estratégica o estrategia de cobertura del Fondo orientada a resultados, tampoco para los Pp financiados con recursos del Fondo.	Incluir en la elaboración del diagnóstico específico del Fondo, la planeación estratégica en el que se determine el objetivo estratégico que persigue el Fondo y su relación con los Pp, se establezcan las estrategias y líneas de acción necesarias para su cumplimiento, así como los indicadores que permitan dar seguimiento a los resultados alcanzados y se definan metas congruentes con los objetivos y con la problemática a cuya atención contribuyan los recursos del Fondo.	Contar con una planeación estratégica para el Fondo orientada a resultados.	Contar con una planeación estratégica para el Fondo orientada a resultados.	Capítulo 2 Pregunta 3

Resultados y Recomendaciones.					
No.	**Debilidad o Amenaza**	**Recomendación**	**Propuesta de Mejora**	**Mejora Esperada**	**Referencia Capítulo y Pregunta**
4	El Fondo y los Pp que reciben financiamiento del Fondo, no tienen definida ni cuantificada su población potencial, objetivo y atendida.	Definir y cuantificar la población potencial, objetivo y atendida o áreas de enfoque del Fondo y de los Pp, con el objeto de evaluar los resultados del Fondo en cuanto a su cobertura.	Establecer una estrategia de cobertura (que permita atender a la población objetivo) y focalización que abarque metas de la población a atender, así como la conceptualización de la población objetivo y atendida, para el Fondo y los Pp.	Población potencial, objetivo y atendida claramente definidas y cuantificadas, para el Fondo y para los Pp financiados.	Capítulo 2 Pregunta 4
5	La información que se reporta sobre el ejercicio del Fondo no permite vincular de manera directa los proyectos de inversión con cada uno de los rubros de gasto del Fondo y con el Pp al que se le vincula.	Incluir en la Cartera de programas y proyectos la información sobre el tipo de rubro de gasto del Fondo y los Pp a través de los cuales se ejecutarán los programas y proyectos.	Incluir en los documentos oficiales del Fondo información que vincule a los Pp con sus respectivos proyectos de inversión local.	La información que se genera del Fondo permite vincular los Pp con sus respectivos proyectos de inversión local.	Capítulo 2. Pregunta 6
6	Hacen falta mecanismos que ayuden a identificar los rubros de gasto a los que el Fondo destinará los recursos, orientados a los rubros más apremiantes en la Ciudad de México.	Crear un grupo de trabajo interinstitucional entre las URG coordinado por la SAF de la Ciudad de México, con el fin de identificar de manera colegiada los rubros a los que el Fondo destinará los recursos, orientados a los destinos más apremiantes de la Ciudad de México, así como establecer mecanismos de seguimiento para la ejecución del Fondo.	Contar con mecanismos que ayuden a identificar los rubros de gasto a los que el Fondo destinará los recursos, orientados a los rubros más apremiantes de la Ciudad de México.	Existe un grupo de trabajo interinstitucional, que identifica de manera colegiada que los recursos del Fondo se orientan a los destinos más apremiantes de la Ciudad de México.	Capítulo 3 Pregunta 8
7	No se identificó un mecanismo o proceso que fomente de una manera integral la estandarización o administración de información sobre la operación del Fondo, con la intención de mejorar su desempeño.	Analizar la pertinencia legal y normativa para emitir procedimientos o lineamientos que regulen el funcionamiento del Fondo, en los cuales se determine un mecanismo para contar con información que permita identificar periódicamente las necesidades que pueden atenderse con recursos del Fondo, las dificultades que enfrenta en la operación cada política pública asociada a los rubros de gasto y el cumplimiento de los objetivos y metas a alcanzar; así como las estrategias para implementarlas y alcance de las mismas, asignar responsables; seguimiento de los procesos y diagramas de flujo. Con ello, la entidad federativa contará con una guía para la operación de los	Que los operadores del Fondo y de los Pp financiados conozcan cada una de sus funciones para la operación del Fondo, den seguimiento a los procesos y cuenten con diagramas de flujo. Así contarán con una gruía para actuar bajo los mismos criterios.	Manual de procedimientos o guía de procesos, que concentre los procesos y permita conocer a los operadores del Fondo y de los Pp cada una de sus funciones y los lineamientos aplicables para la operación del Fondo.	Capítulo 3 Preguntas 8, 10 y 13

Resultados y Recomendaciones.					
No.	**Debilidad o Amenaza**	**Recomendación**	**Propuesta de Mejora**	**Mejora Esperada**	**Referencia Capítulo y Pregunta**
		recursos del Fondo que actué bajo los mismos criterios.			
8	No se identificó un adecuado sistema de control interno que permita identificar y atender los riesgos que limitan el cumplimiento de los objetivos del Fondo.	Fortalecer los controles internos. Para ello, las URG deberán apegarse cabalmente a los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México; con el fin de que los recursos se apliquen en tiempo y forma.	Fortalecer los controles internos con el fin de contar con un sistema de control interno que permita identificar y atender los riesgos que limitan el cumplimiento de los objetivos del Fondo.	El sistema de control interno del Fondo permite identificar y atender los riesgos que limitan el cumplimiento de los objetivos del Fondo.	Capítulo 3 Pregunta 9
9	No hay evidencia sobre posibles ASM derivados de las evaluaciones de diseño a los Pp K005 y K006 ejercicio fiscal 2018 y de la Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Capitalidad ejercicio fiscal 2017 realizadas, que atiendan las áreas de mejora del Fondo con base en la recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador externo.	Dar cumplimiento a los ASM derivados de las evaluaciones de diseño a los Pp K005 y K006 ejercicio fiscal 2018 y Específica de Desempeño al Fondo de Capitalidad ejercicio fiscal 2017, con el fin de contribuir en la optimización del desempeño del Fondo y de los Pp y por ende de las políticas públicas.	Atender los ASM derivados de las evaluaciones realizadas al Fondo y a los Pp, con el fin de contribuir en la mejora de la gestión o resultados del Fondo.	La entidad federativa asume compromisos para introducir mejoras en la gestión o resultados del Fondo, con base en los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en las evaluaciones externas.	Capítulo 3 Pregunta 12
10	Hace falta incluir en la información trimestral que se reporta sobre el ejercicio del Fondo, la información sobre los contratos bajo los cuales se realizan los proyectos, la distribución geográfica de los proyectos y acciones y la población beneficiada directa o indirecta de los recursos del Fondo.	Cumplir con la información pormenorizada que se reporta en los informes trimestrales enviados al SRFT y a la Cuenta Pública, es decir, se debe incluir, la distribución geográfica de los proyectos y acciones y la población beneficiada directa o indirecta de los recursos del Fondo.	Incluir la información sobre la distribución geográfica de los proyectos y acciones y la población beneficiada directa o indirecta de los recursos del Fondo, en la información que se reporta en los informes trimestrales enviados al SRFT y a la Cuenta Pública.	La información oficial que se genera del Fondo incluye la información de la distribución geográfica de los proyectos y acciones y la población beneficiada directa o indirecta de los recursos del Fondo.	Capítulo 3 Pregunta 15
11	La entidad federativa no cuenta con un Pp específico para el ejercicio de los recursos del Fondo, por lo tanto, no cuenta con una MIR del Fondo. a nivel estatal.	Diseñar instrumentos (indicadores) que permitan dar cuenta de los resultados de la aplicación de los recursos del Fondo en las políticas y programas públicos implementados en la entidad federativa, los cuales deberían ser congruentes con los destinos de rubros de gasto establecidos en el numeral 4 de los Lineamientos de Operación del Fondo, lo anterior con el fin de medir los efectos concretos que se generan	Diseñar Indicadores de Resultados que permitan monitorear el desempeño del Fondo de Capitalidad.	El Fondo cuenta con indicadores de resultados que le permiten medir los efectos concretos que se generan con dichos recursos.	Capítulo 4 Preguntas 16, 17 y 19

Resultados y Recomendaciones.					
No.	**Debilidad o Amenaza**	**Recomendación**	**Propuesta de Mejora**	**Mejora Esperada**	**Referencia Capítulo y Pregunta**
		con dichos recursos. Esta acción de mejora puede ser realizada por la entidad federativa en colaboración con los actores involucrados en el proceso de planeación y operación del Fondo.			
12	La entidad federativa no cuenta con un mecanismo de sistematización de la información del ejercicio de los recursos del Fondo propio de la entidad federativa, que permita el monitoreo y seguimiento del desempeño del Fondo.	Establecer un mecanismo de sistematización de la información del ejercicio de los recursos del Fondo propio de la entidad federativa como por ejemplo el SRFT, con el fin de que en este sistema informático se registre, vigile y monitoree el seguimiento trimestral del cumplimiento de metas y el cual, se ponga a disposición del público en general a través de los medios oficiales de difusión del Fondo.	Contar con un mecanismo de sistematización de la información del ejercicio de los recursos del Fondo propio de la entidad federativa, con el fin de registrar, vigilar y monitorear el seguimiento trimestral del cumplimiento de metas y el cual, se ponga a disposición del público en general a través de los medios oficiales de difusión del Fondo.	Sistema informático en el que se registra, vigila y monitorea el seguimiento trimestral del cumplimiento de metas y se encuentra a disposición del público en general para su consulta.	Capítulo 4 Pregunta 18
13	La entidad federativa no cuenta con indicadores federales, ni tampoco indicadores estatales que permitan medir los resultados concretos de la aplicación de los recursos del Fondo.	Elaborar la MIR estatal o Fichas de Indicadores de Desempeño para el Fondo, con el fin de poder medir el cumplimiento de las metas establecidas para la consecución de los objetivos del Fondo y de los Pp estatales y su enfoque hacia el PbR.	Elaborar indicadores de resultados (federales y estatales) para el Fondo que permitan medir los resultados concretos de la aplicación de los recursos del Fondo.	La entidad federativa cuenta con indicadores de resultados para el Fondo, que permita medir el cumplimiento de las metas establecidas para la consecución de los objetivos del Fondo y de los Pp estatales.	Capítulo 4 Pregunta 19
14	La información que se reporta de manera trimestral a la SHCP a través del SRFT no cumple con los pilares de la calidad de la información establecida en el artículo 70 de la LGCG. Lo anterior debido a que no existen objetivos estratégicos e indicadores de desempeño del Fondo.	Fortalecer la coordinación entre la SAF y las URG de los Pp, para la integración, revisión y validación de la información, que permita monitorear el desempeño del Fondo.	Cumplir con la integración, revisión y validación de la información que se reporta trimestralmente del Fondo.	Existe coordinación para la integración, revisión y validación de la información que se reporta de manera trimestral sobre el ejercicio del Fondo.	Capítulo 5. Pregunta 21
15	No se identificó información documentada que permita monitorear el	Elaborar Fichas de Indicadores de Desempeño que permita el seguimiento y la valoración de los resultados específicos del Fondo.	Elaborar Fichas de Indicadores de Desempeño que permita el	La entidad federativa cuenta con indicadores de resultados (federal y	Capítulo 4 Pregunta 21

Resultados y Recomendaciones.					
No.	**Debilidad o Amenaza**	**Recomendación**	**Propuesta de Mejora**	**Mejora Esperada**	**Referencia Capítulo y Pregunta**
	desempeño del Fondo de Capitalidad.		seguimiento y la valoración de los resultados específicos del Fondo.	estatal) que permiten el seguimiento y valoración de los resultados del Fondo.	
16	La información trimestral que las URG cargan en el SRFT y la que se envía a la Cuenta Pública 2020 no es congruente.	Generar un mecanismo de validación de la información entre la SAF y las URG de los Pp y fortalecer la comunicación y coordinación para que la información se suministre de manera congruente y con el detalle suficiente y se valide entre los actores implicados.	Fortalecer la comunicación y coordinación para que la información se suministre de manera congruente y con el detalle suficiente y se valide entre los actores implicados.	Mecanismo de validación de información entre la SAF y las URG de los Pp financiados.	Capítulo 4 Pregunta 21
17	No se identificó información del avance en la consecución de los objetivos del Fondo, que permita cuantificar a los beneficiarios finales de las acciones que se realizan con los recursos del Fondo.	Cuantificar a los beneficiarios finales (directos e indirectos) de las acciones que se realizan con recursos del Fondo.	Dimensionar la población beneficiada directa o indirectamente con las obras y proyectos financiados con el Fondo.	La entidad federativa cuenta con información sobre la población beneficiada de manera directa o indirecta de las acciones que se realizan con recursos del Fondo.	Capítulo 4 Pregunta 23

CONCLUSIONES

Conclusiones

Los recursos del Fondo de Capitalidad tienen el carácter de subsidios federales y deben destinarse a programas y proyectos con impacto en la Ciudad de México, los cuales contribuyen a mantener las condiciones que se requieren por ser la sede de los Poderes de la Unión y la Capital de los Estados Unidos Mexicanos.

El Fondo de Capitalidad pertenece al Ramo General 23, el cual se caracteriza por ser un instrumento de política presupuestaria orientada a atender obligaciones y compromisos del Gobierno Federal, como por ejemplo incluir provisiones económicas para hacer frente a contingencias derivadas de fenómenos naturales, el cumplimiento del balance presupuestario y la reasignación eficiente entre ramos, entre otros.

En consecuencia, derivado de la amplitud de los objetivos que tiene el Fondo de Capitalidad sobre el uso de los recursos; así como para atender una multiplicidad de destinos establecidos en el numeral 4 de los Lineamientos de Operación del Fondo. Las prioridades de la Ciudad de México son muchas y muy variables de un año a otro, por lo tanto, los recursos se destinan conforme a esas necesidades y problemáticas que van surgiendo, por ejemplo, hacer frente a contingencias derivadas de fenómenos naturales.

Luego entonces, la diversidad y flexibilidad en el uso de los recursos, hace que el Fondo se vea como una fuente de financiamiento para hacer frente a necesidades que no están sustentadas en un diagnóstico específico para el Fondo.

Al respecto, para el Fondo de Capitalidad no existe una reglamentación y normatividad precisa sobre el monto que se le asignará anualmente, lo cual trae como consecuencia que los criterios de distribución contenidos en la regulación no sean claros y definidos, para la asignación de los recursos del Fondo a las necesidades más apremiantes de la Ciudad de México. Asimismo, en el Decreto del PEF 2019, 2020 y 2021 no se estableció la asignación presupuestal a este Fondo, lo cual limita la planeación de los recursos por parte de los responsables del Fondo y de los Programas presupuestarios de la estructura programática estatal.

Así, en 2020, la Ciudad de México destinó de manera un tanto diversificada los recursos del Fondo en los rubros de gasto: a) procuración de justicia, b) infraestructura vial primaria, c) infraestructura cultural, turística o de transporte público, d) vigilancia y e) medio ambiente.

Para la operación de estos rubros de gasto el Gobierno de la Ciudad de México se apoyó de intervenciones públicas estatales que en su conjunto integraron 9 Pp ejecutados por cinco Dependencias y Órganos Desconcentrados ejecutores del gasto (URG) y a su vez estas fungieron como fuente de financiamiento para apoyar 16 proyectos locales que van desde la construcción de infraestructura de conectividad, construcción de líneas y redes de agua potable en todas las Alcaldías de la Ciudad de México hasta la restauración ambiental.

De este modo, el presupuesto ejercido en 2020 por las URG quedó como sigue: El C5 ejerció un presupuesto de 339.5 mdp, el SACMEX 288.4 mdp, la SOBSE 74.7 mdp, la SSC 50.9 mdp y por último la SEDEMA 21.9 mdp. Del total de los 16 proyectos, 6 fueron financiados con recursos 2020 y fueron ejecutados por la SOBSE y la SEDEMA y 10 con recursos 2019 ejecutados por la SSC, C5 y SACMEX.

Si bien, la entidad federativa prioriza las necesidades más apremiantes cada año, en función de los deberes y de las obligaciones, éstas no están justificadas en un diagnóstico. Por lo tanto, es necesario elaborar el

diagnóstico específico para el Fondo que describa la o las problemáticas que podrían atenderse en la entidad federativa considerando los 7 rubros de gasto del numeral 4 de los Lineamientos de Operación del Fondo, de manera que se justifique si la asignación de los recursos del Fondo a otros rubros de gasto es o no la adecuada; y si se están atendiendo las necesidades más apremiantes de la Ciudad de México.

El Fondo tampoco cuenta con una planeación estratégica, en la que se determine la magnitud de la o las problemáticas que se pretenden atender con los recursos del Fondo para cada uno de los 7 rubros de gasto y su relación con los Pp financiados del Fondo; una planeación de corto, mediano y largo plazos que permita orientar la asignación anual de recursos y vislumbrar en el mediano plazo como contribuir con los objetivos de los instrumentos de planeación nacional y estatal establecidos en el PND y en el PGCDMX 2019-2024.

También, la entidad federativa deberá incluir instrumentos de monitoreo y evaluación para su seguimiento, por ejemplo, una MIR estatal o Fichas de Indicadores de Desempeño, que permitan medir el cumplimiento de objetivos y metas del Fondo.

De este modo, la Ciudad de México podrá contar con los instrumentos de diseño, planeación y seguimiento que utiliza cualquier Programa, que trasparente el uso de los recursos del Fondo y su contribución a los objetivos y metas de los instrumentos de planeación estatal.

En este sentido, la instrumentación del Fondo en la entidad federativa no está orientada a la obtención de resultados, ya que no permita el seguimiento y la valoración de los resultados específicos del Fondo. Al respecto se identificó que el Fondo, no dispone de una MIR federal ni tampoco de una MIR estatal, por lo tanto, no se cuenta con información de desempeño. Ahora bien, en el caso de los indicadores de los Pp que recibieron financiamiento del Fondo, no se reportaron resultados de indicadores en el ejercicio fiscal 2020. Cabe señalar que la mayoría de los Pp son de reciente creación (2020) y a la fecha (2021) aún no fueron presentados sus respectivos instrumentos de diseño, e incluso la SEDEMA notificó que dichos instrumentos se encuentran en proceso de elaboración con las diferentes áreas operativas de esa Secretaría. Por lo tanto, el seguimiento no se puede dar ni por la vía federal y estatal; ni tampoco a través de las MIR de los Pp asociados al Fondo.

La entidad federativa únicamente reporta el cumplimiento de las metas físicas y financieras de los Pp, que cumplen con objetivos de gestión y no con objetivos estratégicos.

Para la toma de decisiones el Fondo cuenta con la Evaluación de Desempeño 2017 y una Auditoría de Cumplimiento en 2018 por la ASF; así como Evaluaciones de Diseño a los Pp K005 y K006. Sin embargo, no hay evidencia de ASM y tampoco que los resultados se usen para la toma de decisiones y que esto se realice de manera consensuada, en la que participen operadores, gerentes y personal de las instancias ejecutoras del Fondo.

Para fortalecer el enfoque hacia resultados del Fondo de Capitalidad, la entidad federativa debe generar sus propios instrumentos de diseño del Fondo, es decir su diagnóstico y MIR estatal o Fichas de Indicadores de Desempeño que le permitan el monitoreo y seguimiento de cómo se gasta y como puede mejorar la distribución de los recursos.

De manera particular, en relación con los proyectos de inversión local no se cuenta con información que permita vincular directamente los proyectos financiados con sus respectivos Pp; pero, esto se resolvió haciendo un cruce de información para poder sistematizar dicha información. Se identificó que los programas

y proyectos se entregan u otorgan de acuerdo con los rubros de gasto del numeral 4 de los Lineamientos de Operación del Fondo.

La información que se reporta en los informes trimestrales a la Cuenta Pública y a la SHCP a través del SRFT no cumple con lo siguiente: no se reporta con el detalle suficiente sobre el ejercicio, destino y resultados; no incluye la totalidad de la información solicitada de acuerdo con el SRFT; no está consolidada y validada de acuerdo con el procedimiento establecido en la normativa y, por último, no se actualiza de acuerdo con la periodicidad definida en la normativa. Al respecto, para mejorar la calidad de la información documentada para monitorear el desempeño del Fondo de Capitalidad es necesario que se revise la Guía de criterios para el reporte del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos. También se debe fortalecer la coordinación entre la SAF de la Ciudad de México y las URG de los Pp, para la integración, revisión y validación de la información.

Por otra parte, es necesario que las URG reporten información sobre los contratos bajo los cuales se realizan los programas y proyectos, la ubicación geográfica (municipio y localidad) donde se ejecutarán los proyectos; así como el número de personas beneficiadas (directa o indirecta).

Se identificó que el Fondo y los Pp no definen y cuantifican la población potencial, objetivo y atendida o áreas de enfoque de los Pp, por lo que no se puede evaluar los resultados del Fondo en cuanto a su cobertura. En este sentido, se identificó que las URG tienen dificultades para precisar las poblaciones o áreas de enfoque primero, por la propia naturaleza de los Pp, los cuales en su mayoría impactan a toda la población residente y visitante de la Ciudad de México y segundo, porque los recursos del Fondo se pueden asignar a rubros de gasto muy diverso, que además puede cambiar de un año a otro, lo que dificulta la planeación de la cobertura del Fondo.

Es importante mencionar que con la finalidad de fomentar el enfoque del PbR-SED. Por normativa la Subsecretaría de Egresos de la SAF y las URG deben trabajar en conjunto los instrumentos programáticos de los Pp (elaboración de la MIR y el Diseño de los Indicadores de Desempeño). Para ello, la Subsecretaría otorga a las URG asistencia técnica para la elaboración de estos instrumentos durante el primer semestre de cada ejercicio fiscal, de tal manera que al mes de agosto del año que corresponda, estos instrumentos estén validados como parte de los trabajos de planeación y programación para la integración al Anteproyecto de Presupuesto del año siguiente.

En relación con la transparencia y rendición de cuentas. Los documentos normativos del Fondo están disponibles en el DOF, con excepción del Convenio para el Otorgamiento de Subsidios (el cual es difundido por la SAF de la Ciudad de México). En relación con la información para monitorear el desempeño del Fondo, se identificó que ésta no se encuentra actualizada, pero sí está disponible en la página de la SHCP y el portal de transparencia fiscal de la SAF de la Ciudad de México. No obstante, como se comentó con anterioridad únicamente se reporta el cumplimiento de las metas físicas y financieras de los Pp que cumplen objetivos de gestión y no objetivos estratégicos.

No se identificó información que permita cuantificar a los beneficiarios finales (directos o indirectos) de los proyectos que se ejecutan con los recursos del Fondo. Aunque, los recursos del Fondo de Capitalidad permiten la rastreabilidad de los recursos que se ejercieron para alcanzar los resultados, sólo a través de los Pp financiados del Fondo, es decir, los proyectos son rastreables sobre todo cuando se trata de obras o acciones que generan bienes públicos concretos.

Por último, las URG promueven mecanismos de participación ciudadana para el seguimiento del gasto, por ejemplo, la URG C5 se apoya de las llamadas de emergencia al teléfono 911 y la SOBSE dispone de un Sistema Único de Atención a incidencias.

ANEXOS

Anexo A formato 2. Presupuesto del Fondo en el Ejercicio Fiscal 2020 por Capítulo de Gasto

URG 06C001 Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA)
Pp E022 "Cuidado y Conservación de los Bosques, Áreas de Valor Ambiental y Suelo de Conservación"
Proyecto "Primera etapa de restauración de la 3ra sección del Bosque de Chapultepec"

Presupuesto del Proyecto en el Ejercicio Fiscal 2020 por Capítulo de Gasto *(Pesos)*						
Capítulos de gasto	**Concepto**		**Aprobado**	**Modificado**	**Ejercido**	**Ejercido/Modificado**
3000: Servicios Generales	3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	-	2,928,000.00	2,628,000.00	0.90
	3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	-	1,998,000.00	1,557,781.64	0.78
	3591	Servicios de jardinería y fumigación	-	26,043,000.00	17,665,778.79	0.68
	Subtotal del Capítulo 3000		**-**	**30,969,000.00**	**21,851,560.43**	**0.71**
Total General (Proyecto, Pp E022 y URG SEDEMA)			**-**	**30,969,000.00**	**21,851,560.43**	**0.71**

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la SEDEMA, 2020 y SAF, 2020. Obtenido de https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2020_21/

URG 11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)
Pp E053 "Protección Ciudadana, Orden Público y Paz Social"
Proyecto: O20NR0439 "Mejoramiento y construcción de unidades de protección Ciudadana, comedores y salas de capacitación"

Presupuesto del Proyecto en el Ejercicio Fiscal 2020 por Capítulo de Gasto *(Pesos)*						
Capítulos de gasto	**Concepto**		**Aprobado**	**Modificado**	**Ejercido**	**Ejercido/Modificado**
6000: Obras públicas	6221	Edificación no habitacional	-	50,968,276.28	50,968,276.28	1
	Subtotal del Capítulo 6000		**-**	**50,968,276.28**	**50,968,276.28**	**1**
Total General (Proyecto O20NR0439, Pp E053 y URG SSC)			**-**	**50,968,276.28**	**50,968,276.28**	**1**

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la SSC, 2020 y SAF, 2020. Obtenido de https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/banco_info_2020_4/I.4_Programas_y_Proyectos_de_Inversion.pdf
SAF, (2020). Obtenido de https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2020_21/

URG 06CD03 Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX)
Pp U002 "Agua Potable, Drenaje y Saneamiento"
Proyecto: A20NR0429 "Adquisición de maquinaria y equipos especiales para la Ciudad de México"

Presupuesto del Proyecto en el Ejercicio Fiscal 2020 por Capítulo de Gasto *(Pesos)*						
Capítulos de gasto	**Concepto**		**Aprobado**	**Modificado**	**Ejercido**	**Ejercido/Modificado**
5000: Bienes muebles e inmuebles	5631	Maquinaria y equipo de construcción	-	6,297,000.00	6,297,000.00	1
	Subtotal del Capítulo 5000		**-**	**6,297,000.00**	**6,297,000.00**	**1**
Total General (Proyecto A20NE0429 y Pp U002)			**-**	**6,297,000.00**	**6,297,000.00**	**1**

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por SACMEX, 2020.

Pp K003 "Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento"
Proyecto: A20NR0428 "Adquisición de equipos para automatización y medición"

Presupuesto del Proyecto en el Ejercicio Fiscal 2020 por Capítulo de Gasto *(Pesos)*						
Capítulos de gasto	**Concepto**		**Aprobado**	**Modificado**	**Ejercido**	**Ejercido/Modificado**
5000: Bienes muebles e inmuebles	5691	Otros equipos	-	23,224,584.87	23,224,584.87	1
	Subtotal del Capítulo 5000		**-**	**23,224,584.87**	**23,224,584.87**	**1**
Total (Proyecto A20NR0428)			**-**	**23,224,584.87**	**23,224,584.87**	**1**

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por SACMEX, 2020.

Proyecto: O20NR0409 "Construcción de líneas y redes de agua potable en todas las Alcaldías de la Ciudad de México"

Presupuesto del Proyecto en el Ejercicio Fiscal 2020 por Capítulo de Gasto *(Pesos)*						
Capítulos de gasto	**Concepto**		**Aprobado**	**Modificado**	**Ejercido**	**Ejercido/Modificado**
6000: Obras públicas	6131	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicación	-	11,915,251.38	11,915,251.38	1
	Subtotal del Capítulo 6000		**-**	**11,915,251.38**	**11,915,251.38**	**1**
Total Proyecto O20NR0409			**-**	**11,915,251.38**	**11,915,251.38**	**1**

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por SACMEX, 2020.

Proyecto: O20NR0411 "Reposición de pozos de agua potable en la Ciudad de México"

Presupuesto del Proyecto en el Ejercicio Fiscal 2020 por Capítulo de Gasto *(Pesos)*						
Capítulos de gasto	**Concepto**		**Aprobado**	**Modificado**	**Ejercido**	**Ejercido/Modificado**
6000: Obras públicas	6131	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicación	-	12,019,663.09	12,019,663.09	1
	Subtotal del Capítulo 6000		**-**	**12,019,663.09**	**12,019,663.09**	**1**
Total Proyecto O20NR0401			**-**	**12,019,663.09**	**12,019,663.09**	**1**

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por SACMEX, 2020.

Proyecto: O20NR0407 "Proyecto de reforzamiento de agua potable INVI"

Presupuesto del Proyecto en el Ejercicio Fiscal 2020 por Capítulo de Gasto *(Pesos)*						
Capítulos de gasto	**Concepto**		**Aprobado**	**Modificado**	**Ejercido**	**Ejercido/Modificado**
6000: Obras públicas	6141	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	-	29,096,426.27	29,096,426.27	1
	Subtotal del Capítulo 6000		**-**	**29,096,426.27**	**29,096,426.27**	**1**
Total Proyecto O20NR0407			**-**	**29,096,426.27**	**29,096,426.27**	**1**

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por SACMEX, 2020.

Proyecto: O20NR0408 "Sustitución y/o rehabilitación de líneas, redes, tuberías y acueductos en la Ciudad de México"

Presupuesto del Proyecto en el Ejercicio Fiscal 2020 por Capítulo de Gasto *(Pesos)*						
Capítulos de gasto	**Concepto**		**Aprobado**	**Modificado**	**Ejercido**	**Ejercido/Modificado**
6000: Obras públicas	6141	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	-	202,358,743.03	202,358,743.03	1
	Subtotal del Capítulo 6000		**-**	**202,358,743.03**	**202,358,743.03**	**1**
Total Proyecto O20NR0408			**-**	**202,358,743.03**	**202,358,743.03**	**1**

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por SACMEX, 2020.

Proyecto: O20NR0410 "Rehabilitación de tanques de agua potable en la Ciudad de México"

Presupuesto del Proyecto en el Ejercicio Fiscal 2020 por Capítulo de Gasto *(Pesos)*						
Capítulos de gasto	**Concepto**		**Aprobado**	**Modificado**	**Ejercido**	**Ejercido/Modificado**
6000: Obras públicas	6141	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	-	564,410.93	564,410.93	1
	Subtotal del Capítulo 6000		**-**	**564,410.93**	**564,410.93**	**1**
Total Proyecto O20NR0410			**-**	**564,410.93**	**564,410.93**	**1**

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por SACMEX, 2020.

Proyecto: O20NR0412 "Rehabilitación de una planta potabilizadora"

Presupuesto del Proyecto en el Ejercicio Fiscal 2020 por Capítulo de Gasto *(Pesos)*						
Capítulos de gasto	**Concepto**		**Aprobado**	**Modificado**	**Ejercido**	**Ejercido/Modificado**
6000: Obras públicas	6141	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	-	2,930,479.67	2,930,479.67	1
	Subtotal del Capítulo 6000		**-**	**2,930,479.67**	**2,930,479.67**	**1**
Total Proyecto O20NR0412				**2,930,479.67**	**2,930,479.67**	**1**
Total Pp K003			**-**	**282,109,559.24**	**282,109,559.24**	**1**
Total General (URG SACMEX Pp U002 y K003)			**-**	**288,406,559.24**	**288,406,559.24**	**1**

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por SACMEX, 2020.

URG 01CD03 Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5)
Pp E065 "Servicio Integral de Operación y Atención a Emergencias"
Proyecto: A20NR0392 "Adquisición de sistemas tecnológicos de video vigilancia para el proyecto de ampliación de cobertura y actualización tecnológica"

Presupuesto del Proyecto en el Ejercicio Fiscal 2020 por Capítulo de Gasto *(Pesos)*						
Capítulos de gasto	**Concepto**		**Aprobado**	**Modificado**	**Ejercido**	**Ejercido/Modificado**
3000: Servicios generales	3191	Servicios integrales y otros servicios	-	183,219,880.46	183,219,880.46	1
	Subtotal del Capítulo 3000		**-**	**183,219,880.46**	**183,219,880.46**	**1**
5000: Bienes muebles, inmuebles e intangibles	5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	-	76,609,591.29	76,609,591.29	1
	5911	Software	-	79,686,144.80	79,686,144.80	1
	Subtotal del Capítulo 5000		**-**	**156,295,736.09**	**156,295,736.09**	**1**
Total Proyecto A20NR0392			**-**	**156,295,736.09**	**156,295,736.09**	**1**
Total General (Pp E065 y URG C5)			-	**339,515,616.55**	**339,515,616.55**	**1**

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por C5, 2020 y SAF, 2020.
Obtenido de: https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/banco_info_2020_4/I.4_Programas_y_Proyectos_de_Inversion.pdf

URG 07C001 Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE)
Pp K005 "Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Urbana" (Partida 6141 y 6151)
Pp K010 "Construcción, Mantenimiento y Ampliación de Edificios Públicos" (Partida 6121)
Proyecto[1]: O20NR0425 Construcción de infraestructura de conectividad primera etapa "Complejo cultural bosque de Chapultepec"

Presupuesto del Proyecto en el Ejercicio Fiscal 2020 por Capítulo de Gasto *(Pesos)*						
Capítulos de gasto	**Concepto**		**Aprobado**	**Modificado**	**Ejercido**	**Ejercido/Modificado**
6000: Obras públicas	6121	Edificación no habitacional	-	160,128,210.20	46,658,657.84	0.29
	6141	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	-	87,263,611.01	4,111,091.54	0.05
	6141	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	-	216,405,861.92	1,900,202.16	0.01
	6151	Construcción de vías de comunicación	-	243,734,120.41	17,073,215.35	0.07
	Subtotal del Capítulo 6000		**-**	**707,531,803.54**	**69,743,166.89**	**0.01**
Total Proyecto O20NR0425			**-**	**707,531,803.54**	**69,743,166.89**	**0.01**

[1]/ El presupuesto del Proyecto O20NR0425 "Construcción de infraestructura de conectividad primera etapa "Complejo cultural bosque de Chapultepec" se apoyó con recursos del Pp K010 (Partidas 6121) y K005 (Partidas 6141 y 6151).
Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por SOBSE, 2020.

Pp K005[1] "Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Urbana"
Proyecto: O20ML0036 "Rehabilitación y mantenimiento de 60 senderos seguros equipados para la prevención de violencia en calles y camellones"

Presupuesto del Proyecto en el Ejercicio Fiscal 2020 por Capítulo de Gasto *(Pesos)*						
Capítulos de gasto	**Concepto**		**Aprobado**	**Modificado**	**Ejercido**	**Ejercido/Modificado**
6000: Obras públicas	6141	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	-	224,575,200.00	1,077,396.92	0.00
	Subtotal del Capítulo 6000		**-**	**224,575,200.00**	**1,077,396.92**	**0.00**
Total Proyecto O20ML0036			**-**	**224,575,200.00**	**1,077,396.92**	**0.00**

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por SOBSE, 2020.

Proyecto: O20ML0038 "Rehabilitación de guarniciones y banquetas en las vialidades primarias de la Ciudad de México"

Presupuesto del Proyecto en el Ejercicio Fiscal 2020 por Capítulo de Gasto *(Pesos)*						
Capítulos de gasto	**Concepto**		**Aprobado**	**Modificado**	**Ejercido**	**Ejercido/Modificado**
6000: Obras públicas	6141	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	-	99,900,000.00	997,650.58	0.01
	Subtotal del Capítulo 6000		**-**	**99,900,000.00**	**997,650.58**	**0.01**
Total Proyecto O20ML0038			**-**	**99,900,000.00**	**997,650.58**	**0.01**
Total (K005)			**-**	**324,475,200.00**	**2,075,047.50**	**0.01**

[1]/ el Pp K005 incluye los proyectos: O20NR0425 (Partidas 6141 y 6151), O20ML0036 y O20ML0038.
Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por SOBSE, 2020.

Pp K008 "Ampliación, Operación y Mantenimiento de Alumbrado Público"
Proyecto: O20ML0035 "Sustitución de luminarias en vialidades de la red vial primaria de la Ciudad de México"

Presupuesto del Proyecto en el Ejercicio Fiscal 2020 por Capítulo de Gasto *(Pesos)*						
Capítulos de gasto	**Concepto**		**Aprobado**	**Modificado**	**Ejercido**	**Ejercido/Modificado**
6000: Obras públicas	6141	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	-	299,700,000.00	2,629,151.07	0.01
	Subtotal del Capítulo 6000		**-**	**299,700,000.00**	**2,629,151.07**	**0.01**
Total (Proyecto O20ML0035 y del Pp K008)			**-**	**299,700,000.00**	**2,629,151.07**	**0.01**

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por SOBSE, 2020.

Pp K006 "Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Vial"
Proyecto: O20ML0037 "Rehabilitación de la carpeta de rodamiento mediante trabajos de reencarpetado, mapeo y bacheo en vialidades primarias de la CDMX"

Presupuesto del Proyecto en el Ejercicio Fiscal 2020 por Capítulo de Gasto *(Pesos)*						
Capítulos de gasto	**Concepto**		**Aprobado**	**Modificado**	**Ejercido**	**Ejercido/Modificado**
6000: Obras públicas	6151	Construcción de vías de comunicación	-	1,373,824,800.00	286,417.00	0.00
	Subtotal del Capítulo 6000		**-**	**1,373,824,800.00**	**286,417.00**	**0.00**
Total (Proyecto O20ML0037 y Pp K006)			**-**	**1,373,824,800.00**	**286,417.00**	**0.00**
Total General (URG SOBSE K005, K010, K008 y K006)			**-**	**2,705,531,803.54**	**74,733,782.46**	**0.03**

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por SOBSE, 2020.

Anexo A formato 3. Concurrencia de recursos

URG 01CD03 Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5)
Pp E065 *"Servicio Integral de Operación y Atención a Emergencias"*

Concurrencia de recursos					
Orden de Gobierno	**Fuente de Financiamiento (i)**	**Presupuesto ejercido en el ejercicio fiscal 2020 de la fuente de financiamiento por Capítulo de gasto (ii)**		**Total (ii)**	**Justificación de la Fuente de Financiamiento seleccionada (iii)**
		Capítulo de gasto	**Presupuesto ejercido**		
Federal y Estatal	15O100 No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Participaciones en Ingresos Federales-2020-Original de la URG.	3000: Servicios Generales.	760,552,565.00	760,552,565.00	La fuente de financiamiento que asignaron originalmente a este Centro lo define la SAF de la Ciudad de México, de los cuales de acuerdo con el monto anual asignado en cada fuente se distribuye para cubrir y garantizar la operación de este Centro.
	15OI00 No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Incentivos derivados de la Coordinación Fiscal-2020-Original de la URG.	2000: Materiales y Suministros.	1,037,848.36	663,129,842.14	La fuente de financiamiento que asignaron originalmente a este Centro lo define la SAF de la Ciudad de México, de los cuales de acuerdo con el monto anual asignado en cada fuente se distribuye para cubrir y garantizar la operación de este Centro.
		3000: Servicios Generales.	662,091,993.78		
		5000: Bienes Muebles e Inmuebles.	0.00		
	25M295 Etiquetado Recursos Federales-Provisiones Salariales y Económicas-Fondo de Capitalidad-2019-Líquida de remanentes de principal.	**3000: Servicios Generales.**	**183,219,880.46**	**339,515,616.55**	**Recursos asignados mediante Convenio, mismos que corresponde al ejercicio 2019, toda vez que el calendario de ejecución así lo establecía, situación por lo cual los $339,515,616.55, se ejercieron durante el ejercicio 2020.**
		5000: Bienes Muebles e Inmuebles.	**156,295,736.09**		
	25P502 Etiquetado Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)-2020-Original transferido para fines específicos.	5000: Bienes Muebles e Inmuebles.	5,036,448.65	5,036,448.65	Recursos asignados mediante Convenio, con la Federación a través del Secretariado Nacional.

	Subtotal Federal (a)		**1,768,234,472.34**	**1,768,234,472.34**	
	111102 No Etiquetado Recursos Fiscales-Fiscales-Fiscales-2020-Original transferido para fines específicos.	3000: Servicios Generales.	5,544,308.00	5,544,308.00	Recursos asignados mediante ampliación líquida, por parte de la SAF de la Ciudad de México, para cubrir el gasto de energía eléctrica.
	11P502 No Etiquetado Recursos Fiscales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)-2020-Original transferido para fines específicos.	5000: Bienes Muebles e Inmuebles.	1,200,000.00	1,200,000.00	Recursos asignados como contraparte de los recursos del FASP 2020, de acuerdo con lo que establece el Convenio y los lineamientos del FASP.
	Subtotal Estatal (b)		**6,744,308.00**	**6,744,308.00**	-
	Subtotal Otros recursos (c)	-	**0.00**	**0.00**	-
Total (a + b + c)			**1,774,978,780.34**	**1,774,978,780.34**	**-**

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por C5, 2020.

URG 06C001 Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA)
Pp E022 *"Cuidado y Conservación de los Bosques, Áreas de Valor Ambiental y Suelo de Conservación"*

Concurrencia de recursos					
Orden de Gobierno	**Fuente de Financiamiento (i)**	**Presupuesto ejercido en el ejercicio fiscal 2020 de la fuente de financiamiento por Capítulo de gasto (ii)**		**Total (ii)**	**Justificación de la Fuente de Financiamiento seleccionada (iii)**
		Capítulo de gasto	**Presupuesto ejercido**		
Federal y Estatal	111100 No Etiquetado Recursos Fiscales-Fiscales-Fiscales-2020-Original de la URG.	2000: Materiales y Suministros.	150,510.00	11,322,888.27	De conformidad al Decreto del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México.
		3000: Servicios Generales.	11,172,378.27		
	111200 No Etiquetado Recursos Fiscales-Fiscales-Ingresos de Aplicación Automática-2020-Original de la URG.	2000: Materiales y Suministros.	7,670,140.42	18,044,996.28	De conformidad a la metodología, supuestos, variables económicas y factores de otra índole consideradas en la proyección de Ingresos para el ejercicio 2020 de los Centros Generadores de Recursos de Aplicación Automática.
		3000: Servicios Generales.	10,374,855.86		
	Subtotal Estatal (a)		**29,367,884.55**	**29,367,884.55**	
	15O100 No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a	2000: Materiales y Suministros.	1,653,836.00	13,380,784.14	

	Entidades Federativas y Municipios-Participaciones en Ingresos Federales-2020-Original de la URG.	3000: Servicios Generales.	11,726,948.14		De conformidad al Decreto del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México.
	15O102 No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Participaciones en Ingresos Federales-2020-Original transferido para fines específicos.	3000: Servicios Generales.	33,681,400.25	33,681,400.25	Recursos adicionales de Participaciones a Entidades Federativas.
	15OI00 No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Incentivos derivados de la Coordinación Fiscal-2020-Original de la URG.	2000: Materiales y Suministros.	248,837.83	5,218,730.61	De conformidad al Decreto del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México.
		3000: Servicios Generales.	4,969,892.78		
	25M203 Etiquetado Recursos Federales-Provisiones Salariales y Económicas-Fondo de Capitalidad-2020-Líquida de recursos adicionales de principal.	**3000: Servicios Generales.**	**21,851,560.43**	**21,851,560.43**	**De conformidad al Convenio para el otorgamiento de subsidios que celebran el Gobierno Federal por conducto de la SHCP y el Gobierno de la Ciudad de México por conducto de la SAF de la Ciudad de México.**
	25R503 Etiquetado Recursos Federales-Cultura-"Complejo Cultural Bosque de Chapultepec"-2020-Líquida de recursos adicionales de principal.	3000: Servicios Generales.	0.00	0.00	De conformidad con el convenio de coordinación en materia de recursos celebran el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría del Cultura y Gobierno de la Ciudad de México asistida por la SAF de la Ciudad de México.
	Subtotal Federal (b)		**74,132,475.43**	**74,132,475.43**	-
	Subtotal Otros recursos (c)		**0.00**	**0.00**	-
Total (a + b + c)			**103,500,359.98**	**103,500,359.98**	**-**

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por SEDEMA, 2020.

URG 06CD03 Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX)
Pp K003 *"Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento"*

Concurrencia de recursos

Orden de Gobierno	Fuente de Financiamiento (i)	Presupuesto ejercido en el ejercicio fiscal 2020 de la fuente de financiamiento por Capítulo de gasto (ii)		Total (ii)	Justificación de la Fuente de Financiamiento seleccionada (iii)1
		Capítulo de gasto	Presupuesto ejercido		
Federal y Estatal	15O100 No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Participaciones en Ingresos Federales-2020-Original de la URG.	2000: Materiales y Suministros.	235,564,014.86	2,788,046,078.74	-
		3000: Servicios Generales.	1,090,011,867.17		
		5000: Bienes Muebles e Inmuebles.	142,947,025.88		
		6000: Obras Públicas.	1,319,523,170.83		
	15OI02 No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Incentivos derivados de la Coordinación Fiscal-2020-Original transferido para fines específicos.	6000: Obras Públicas.	1,600,000.00	1,600,000.00	-
	25I200 Etiquetado Recursos Federales-Medio Ambiente y Recursos Naturales-Programa de Devolución de Derechos (PRODDER)-2020-Original de la URG.	6000: Obras Públicas.	0.00	0.00	--
	25M295 Etiquetado Recursos Federales-Provisiones Salariales y Económicas-Fondo de Capitalidad-2019-Líquida de remanentes de principal.	**5000: Bienes Muebles e Inmuebles.**	**23,224,584.87**	**282,109,559.24**	**-**
		6000: Obras Públicas.	**258,884,974.37**		
	25P200 Etiquetado Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)-2020-Original de la URG.	6000: Obras Públicas.	450,672,617.96	450,672,617.96	-
	#N/D[2]	4000: Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas.	2,139,700,420.00	2,139,700,420.00	-
	Subtotal Federal (a)		**5,662,128,675.94**	**5,662,128,675.94**	-
	Subtotal Estatal (b)		**0.00**	**0.00**	-

	Subtotal Otros recursos (c)	**0.00**	**0.00**	-
Total (a + b + c)		**5,662,128,675.94**	**5,662,128,675.94**	**-**

[1]/ La URG no proporcionó la información correspondiente a esta columna.
[2]/ Las fuentes de información no son congruentes. En el "Analítico Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2020" se señala información No Disponible (N/D) y el presupuesto ejercido 2,139,700,420.00 se desglosa por Capítulo de Gasto y en la información proporcionada por la SACMEX este presupuesto ejercido (2,139,700,420) corresponde a dos fuentes de financiamiento 111501 No etiquetado Recursos Fiscales- Fideicomiso Irrevocable "Programa de Saneamiento del Valle de México" 2020-Original Transferidos para Fines Específicos (1,184,722,056.00) y 111503 No Etiquetado Recursos Fiscales- Fiscales-Fideicomiso Irrevocable 1928 "Programa de Saneamiento del Valle de México"-2020-Líquida de Recursos Adicionales de Principal (954,978,364.00); pero, el presupuesto no se desglosa por Capítulo de Gasto.
Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la URG.

URG 06CD03 Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX)
Pp U002 *"Agua Potable, Drenaje y Saneamiento"*

Concurrencia de recursos					
Orden de Gobierno	**Fuente de Financiamiento (i)**	**Presupuesto ejercido en el ejercicio fiscal 2020 de la fuente de financiamiento por Capítulo de gasto (ii)**		**Total (ii)**	**Justificación de la Fuente de Financiamiento seleccionada (iii)1**
		Capítulo de gasto	**Presupuesto ejercido**		
Federal y Estatal	111100 No Etiquetado Recursos Fiscales-Fiscales-Fiscales-2020-Original de la URG.	6000: Obras Públicas.	319,700,829.25	319,700,829.25	-
	111103 No Etiquetado Recursos Fiscales-Fiscales-Fiscales-2020-Líquida de recursos adicionales de principal.	3000: Servicios Generales.	181,551.94	181,551.94	-
	11IP00 No Etiquetado Recursos Fiscales-Medio Ambiente y Recursos Naturales-Programa "Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable" Cultura del Agua (CONAGUA)-2020-Original de la URG.	3000: Servicios Generales.	1,649,616.71	1,649,616.71	-
	Subtotal Estatal (a)		**321,531,997.90**	**321,531,997.90**	
	15O100 No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Participaciones en Ingresos Federales-2020-Original de la URG.	2000: Materiales y Suministros.	183,105,072.52	3,570,168,910.48	-
		3000: Servicios Generales.	2,368,668,693.40		
		5000: Bienes Muebles e Inmuebles.	208,975,425.61		
		6000: Obras Públicas.	809,419,718.95		

	15OD03 No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)-2020-Líquida de recursos adicionales de principal.	3000: Servicios Generales.	2,727,450,069.00	2,727,450,069.00	-
	15OI02 No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Incentivos derivados de la Coordinación Fiscal-2020-Original transferido para fines específicos.	6000: Obras Públicas.	2,885,000.61	2,885,000.61	-
	25IP03 Etiquetado Recursos Federales-Medio Ambiente y Recursos Naturales-Programa "Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable" Cultura del Agua (CONAGUA)-2020-Líquida de recursos adicionales de principal.	3000: Servicios Generales.	9,200,117.27	9,200,117.27	-
	25M295 Etiquetado Recursos Federales-Provisiones Salariales y Económicas-Fondo de Capitalidad-2019-Líquida de remanentes de principal.	**5000: Bienes Muebles e Inmuebles.**	**6,297,000.00**	**6,297,000.00**	**-**
	25P200 Etiquetado Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)-2020-Original de la URG.	6000: Obras Públicas.	227,550,233.67	227,550,233.67	-
	Subtotal Federal (b)		**6,543,551,331.03**	**6,543,551,331.03**	-
	Subtotal Otros recursos (c)		**0.00**	**0.00**	-
Total (a + b +c)			**6,865,083,328.93**	**6,865,083,328.93**	**-**

[1]/ La URG no proporcionó la información correspondiente a esta columna.
Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por SACMEX, 2020.

URG 11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)
Pp E053 *"Protección Ciudadana, Orden Público y Paz Social"*

Concurrencia de recursos

Orden de Gobierno	Fuente de Financiamiento (i)	Presupuesto ejercido en el ejercicio fiscal 2020 de la fuente de financiamiento por Capítulo de gasto (ii)		Total (ii)	Justificación de la Fuente de Financiamiento seleccionada (iii)
		Capítulo de gasto	Presupuesto ejercido		
Federal y Estatal	111100 No Etiquetado Recursos Fiscales-Fiscales-Fiscales-2020-Original de la URG.	1000: Servicios Personales.	40,470,775.58	420,803,693.27	Los recursos son asignados mediante el techo presupuestal por la SAF de la Ciudad de México, la SSC sólo distribuye los recursos asignados conforme sus necesidades, pero, no determina las fuentes de financiamiento.
		2000: Materiales y Suministros.	22,185,768.23		
		3000: Servicios Generales.	179,634,184.58		
		5000: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	77,713,319.84		
		6000: Inversión Pública.	100,799,645.04		
	111102 No Etiquetado Recursos Fiscales-Fiscales-Fiscales-2020-Original transferido para fines específicos.	2000: Materiales y Suministros.	84,790.94	84,790.94	
		3000: Servicios Generales.	0.00		
	111103 No Etiquetado Recursos Fiscales-Fiscales-Fiscales-2020-Líquida de recursos adicionales de principal.	5000: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	0.00	0.00	
	111195 No Etiquetado Recursos Fiscales-Fiscales-Fiscales-2019-Líquida de remanentes de principal.	6000: Inversión Pública.	6,154,575.70	6,154,575.70	
	111203 No Etiquetado Recursos Fiscales-Fiscales-Ingresos de Aplicación Automática-2020-Líquida de recursos adicionales de principal.	2000: Materiales y Suministros.	1,962,508.25	8,616,763.57	
		3000: Servicios Generales.	213,322.84		
		5000: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	6,440,932.48		
	11P500 No Etiquetado Recursos Fiscales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)-2020-Original de la URG.	1000: Servicios Personales.	1,966,652.36	40,833,278.88	
		2000: Materiales y Suministros.	38,866,626.52		
	11WE03 No Etiquetado Recursos Fiscales-Fondos y Fidecomisos Públicos-Atención Emergencias Epidemiológicas en la Ciudad de	1000: Servicios Personales.	23,875,599.52	73,343,307.61	
		2000: Materiales y Suministros.	30,430,150.48		

	México (FONADEN.CDMX)-2020-Líquida de recursos adicionales de principal.	3000: Servicios Generales.	8,539,514.70		
		5000: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	10,498,042.91		
	Subtotal Estatal (a)		**549,836,409.97**	**549,836,409.97**	
	15O100 No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Participaciones en Ingresos Federales-2020-Original de la URG.	1000: Servicios Personales.	4,060,752,187.53	5,014,724,561.57	Los recursos son asignados mediante el techo presupuestal por la SAF de la Ciudad de México, la SSC sólo distribuye los recursos asignados conforme sus necesidades, pero, no determina las fuentes de financiamiento.
		2000: Materiales y Suministros.	402,517,497.73		
		3000: Servicios Generales.	180,054,388.92		
		5000: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	361,853,979.00		
		6000: Inversión Pública.	9,546,508.39		
	15O102 No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Participaciones en Ingresos Federales-2020-Original transferido para fines específicos.	3000: Servicios Generales.	57,597,714.79	57,597,714.79	
	15OI00 No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Incentivos derivados de la Coordinación Fiscal-2020-Original de la URG.	1000: Servicios Personales.	135,959.63	44,842,688.58	
		2000: Materiales y Suministros.	15,485,230.67		
		3000: Servicios Generales.	14,221,498.28		
		6000: Inversión Pública.	15,000,000.00		
	25A103 Etiquetado Recursos Federales-Gobernación-Fortalecimiento de Seguridad (FORTASEG)-2020-Líquida de recursos adicionales de principal..	3000: Servicios Generales.	7,443,943.02	7,443,943.02	
	25A104 Etiquetado Recursos Federales-Seguridad y Protección Ciudadana-Fortalecimiento de Seguridad (FORTASEG)-2020-Líquida de interés de recursos adicionales de principal.	3000: Servicios Generales.	843,275.73	843,275.73	

	25M295 Etiquetado Recursos Federales-Provisiones Salariales y Económicas-Fondo de Capitalidad-2019-Líquida de remanentes de principal.	**6000: Inversión Pública.**	**50,968,276.28**	**50,968,276.28**	
	25P500 Etiquetado Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)-2020-Original de la URG.	3000: Servicios Generales.	3,062,641.90	3,062,641.90	
	25P504 Etiquetado Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)-2020-Líquida de interés de recursos adicionales de principal.	3000: Servicios Generales.	3,533,534.81	3,533,534.81	
	Subtotal Federal (b)		**5,183,016,636.68**	**5,183,016,636.68**	
Otros recursos	171803 No Etiquetado Otros Recursos de Libre Disposición-Donativos-Donativo COVID-19-2020-Líquida de recursos adicionales de principal.	5000: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	0.00	0.00	Los recursos son asignados mediante el techo presupuestal por la SAF de la Ciudad de México, la SSC sólo distribuye los recursos asignados conforme sus necesidades, pero, no determina las fuentes de financiamiento.
	#N/D	3000: Servicios Generales.	50,352,149.22	50,352,149.22	
	Subtotal Otros recursos (c)		**50,352,149.22**	**50,352,149.22**	-
Total (a + b +c)			**5,783,205,195.87**	**5,783,205,195.87**	**-**

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por SSC, 2020.

URG 07C001 Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE)
Pp K005 *"Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Urbana"*

Concurrencia de recursos				
Orden de Gobierno	**Fuente de Financiamiento (i)**	**Presupuesto ejercido en el ejercicio fiscal 2020 de la fuente de financiamiento por Capítulo de gasto (ii)**	**Total (ii)**	

		Capítulo de gasto	Presupuesto ejercido		Justificación de la Fuente de Financiamiento seleccionada (iii)1
Federal y Estatal	15O100 No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Participaciones en Ingresos Federales-2020-Original de la URG.	2000: Materiales y Suministros.	3,834,331.82	967,774,474.35	-
		6000: Obras Públicas.	963,940,142.53		
	15O102 No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Participaciones en Ingresos Federales-2020-Original transferido para fines específicos.	2000: Materiales y Suministros.	1,055,403.86	90,057,907.50	-
		3000: Servicios Generales.	53,773,655.03		
		5000: Bienes Muebles e Inmuebles.	35,228,848.61		
	15OD03 No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)-2020-Líquida de recursos adicionales de principal.	6000: Obras Públicas.	10,266,344.51	10,266,344.51	-
	15OI00 No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Incentivos derivados de la Coordinación Fiscal-2020-Original de la URG.	2000: Materiales y Suministros.	73,738.41	35,031,632.41	--
		5000: Bienes Muebles e Inmuebles.	809,846.46		
		6000: Obras Públicas.	34,148,047.54		
	25M203 Etiquetado Recursos Federales-Provisiones Salariales y Económicas-Fondo de Capitalidad-2020-Líquida de recursos adicionales de principal.	**6000: Obras Públicas.**	**25,159,556.55**	**25,159,556.55**	**-**
	25P200 Etiquetado Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)-2020-Original de la URG.	6000: Obras Públicas.	72,924,028.26	72,924,028.26	-
	25R503 Etiquetado Recursos Federales-Cultura-"Complejo	6000: Obras Públicas.	25,094,814.03	25,094,814.03	-

	Cultural Bosque de Chapultepec"-2020-Líquida de recursos adicionales de principal.				
	Subtotal Federal (a)		**1,226,308,757.61**	**1,226,308,757.61**	
	111100 No Etiquetado Recursos Fiscales-Fiscales-Fiscales-2020-Original de la URG.	2000: Materiales y Suministros.	55,516,732.40	955,002,882.34	-
		3000: Servicios Generales.	126,434,315.56		
		5000: Bienes Muebles e Inmuebles.	10,949,516.08		
		6000: Obras Públicas.	762,102,318.30		
	111200 No Etiquetado Recursos Fiscales-Fiscales-Ingresos de Aplicación Automática-2020-Original de la URG.	2000: Materiales y Suministros.	693,386.98	1,346,965.78	-
		5000: Bienes Muebles e Inmuebles.	653,578.80		
	Subtotal Estatal (b)		**956,349,848.12**	**956,349,848.12**	**-**
	Subtotal Otros recursos (c)		**0.00**	**0.00**	**-**
Total (a + b + c)			**2,182,658,605.73**	**2,182,658,605.73**	**-**

[1]/ La URG no proporcionó la información correspondiente a esta columna.
Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por SOBSE, 2020.

URG 07C001 Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE)
Pp K006 *"Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Vial"*

Concurrencia de recursos					
Orden de Gobierno	**Fuente de Financiamiento (i)**	**Presupuesto ejercido en el ejercicio fiscal 2020 de la fuente de financiamiento por Capítulo de gasto (ii)**		**Total (ii)**	**Justificación de la Fuente de Financiamiento seleccionada (iii)1**
		Capítulo de gasto	**Presupuesto ejercido**		
Federal y Estatal	15O100 No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Participaciones en Ingresos Federales-2020-Original de la URG.	2000: Materiales y Suministros.	0.00	980,678,715.90	-
		5000: Bienes Muebles e Inmuebles.	30,322,008.38		
		6000: Obras Públicas.	950,356,707.52		
	15OI00 No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades	2000: Materiales y Suministros.	1,093,224.51	717,085,284.72	-

	Federativas y Municipios-Incentivos derivados de la Coordinación Fiscal-2020-Original de la URG.	6000: Obras Públicas.	715,992,060.21		
	25M203 Etiquetado Recursos Federales-Provisiones Salariales y Económicas-Fondo de Capitalidad-2020-Líquida de recursos adicionales de principal.	**6000: Obras Públicas.**	**286,417.00**	**286,417.00**	**-**
	25P200 Etiquetado Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)-2020-Original de la URG.	6000: Obras Públicas.	116,000,000.00	116,000,000.00	-
	Subtotal Federal (a)		**1,814,050,417.62**	**1,814,050,417.62**	
	111100 No Etiquetado Recursos Fiscales-Fiscales-Fiscales-2020-Original de la URG.	2000: Materiales y Suministros.	100,923,727.69	131,999,110.22	-
		3000: Servicios Generales.	29,203,988.53		
		5000: Bienes Muebles e Inmuebles.	0.00		
		6000: Obras Públicas.	1,871,394.00		
	121100 No Etiquetado Financiamientos internos-Financiamiento-Financiamiento-2020-Original de la URG.	6000: Obras Públicas.	420,030,989.63	420,030,989.63	-
	Subtotal Estatal (b)		**552,030,099.85**	**552,030,099.85**	-
	Subtotal Otros recursos (c)		**0.00**	**0.00**	-
Total (a + b + c)			**2,366,080,517.47**	**2,366,080,517.47**	**-**

[1]/ La URG no proporcionó la información correspondiente a esta columna.
Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por SOBSE, 2020.

URG 07C001 Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE)
Pp K008 *"Ampliación, Operación y Mantenimiento de Alumbrado Público"*

Concurrencia de recursos				
Orden de Gobierno	**Fuente de Financiamiento (i)**	**Presupuesto ejercido en el ejercicio fiscal 2020 de la fuente de financiamiento por Capítulo de gasto (ii)**	**Total (ii)**	

		Capítulo de gasto	Presupuesto ejercido		Justificación de la Fuente de Financiamiento seleccionada (iii)1
Federal y Estatal	**25M203 Etiquetado Recursos Federales-Provisiones Salariales y Económicas-Fondo de Capitalidad-2020-Líquida de recursos adicionales de principal.**	**6000: Obras Públicas.**	**2,629,151.07**	**2,629,151.07**	**-**
	Subtotal Federal (a)		**2,629,151.07**	**2,629,151.07**	
	111100 No Etiquetado Recursos Fiscales-Fiscales-Fiscales-2020-Original de la URG.	2000: Materiales y Suministros.	17,478,199.12	949,803,357.68	-
		3000: Servicios Generales.	265,382,302.50		
		5000: Bienes Muebles e Inmuebles.	0.00		
		6000: Obras Públicas.	666,942,856.06		
	111200 No Etiquetado Recursos Fiscales-Fiscales-Ingresos de Aplicación Automática-2020-Original de la URG.	2000: Materiales y Suministros.	296,696.10	1,061,844.11	-
		3000: Servicios Generales.	765,148.01		
	Subtotal Estatal (b)		**950,865,201.79**	**950,865,201.79**	-
	Subtotal Otros recursos (c)		**0.00**	**0.00**	-
Total (a + b +c)			**953,494,352.86**	**953,494,352.86**	**-**

[1]/ La URG no proporcionó la información correspondiente a esta columna.
Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la URG.

URG 07C001 Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE)
Pp K010 "Construcción Mantenimiento y Ampliación de Edificios Públicos"

Concurrencia de recursos					
Orden de Gobierno	**Fuente de Financiamiento (i)**	**Presupuesto ejercido en el ejercicio fiscal 2020 de la fuente de financiamiento por Capítulo de gasto (ii)**		**Total (ii)**	**Justificación de la Fuente de Financiamiento seleccionada (iii)1**
		Capítulo de gasto	**Presupuesto ejercido**		
Federal y Estatal	15O100 No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Participaciones en Ingresos Federales-2020-Original de la URG.	6000: Obras Públicas.	154,894,330.20	154,894,330.20	-
	15OI00 No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Incentivos derivados de la Coordinación Fiscal-2020-Original de la URG.	6000: Obras Públicas.	264,988,613.59	264,988,613.59	-
	25M203 Etiquetado Recursos Federales-Provisiones Salariales y Económicas-Fondo de Capitalidad-2020-Líquida de recursos adicionales de principal.	**6000: Obras Públicas.**	**46,658,657.84**	**46,658,657.84**	
	25P200 Etiquetado Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)-2020-Original de la URG.	6000: Obras Públicas.	12,935,827.68	12,935,827.68	-
	25P602 Etiquetado Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)-2020-Original transferido para fines específicos.	6000: Obras Públicas.	68,867,913.18	68,867,913.18	-
	25R503 Etiquetado Recursos Federales-Cultura-"Complejo Cultural Bosque de Chapultepec"-2020-Líquida de recursos adicionales de principal.	6000: Obras Públicas.	14,225,397.97	14,225,397.97	-
	Subtotal Federal (a)		**562,570,740.46**	**562,570,740.46**	

	111100 No Etiquetado Recursos Fiscales-Fiscales-Fiscales-2020-Original de la URG.	2000: Materiales y Suministros.	5,594,179.20	141,047,846.50	-
		3000: Servicios Generales.	35,057,302.59		
		5000: Bienes Muebles e Inmuebles.	2,249,994.20		
		6000: Obras Públicas.	98,146,370.51		
	Subtotal Estatal (b)		**141,047,846.50**	**141,047,846.50**	-
	Subtotal Otros recursos (c)		**0.00**	**0.00**	-
Total (a + b + c)			**703,618,586.96**	**703,618,586.96**	**-**

[1]/ La URG no proporcionó la información correspondiente a esta columna.
Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por SOBSE, 2020.

.

Anexo A formato 4. Procesos en la gestión del Fondo

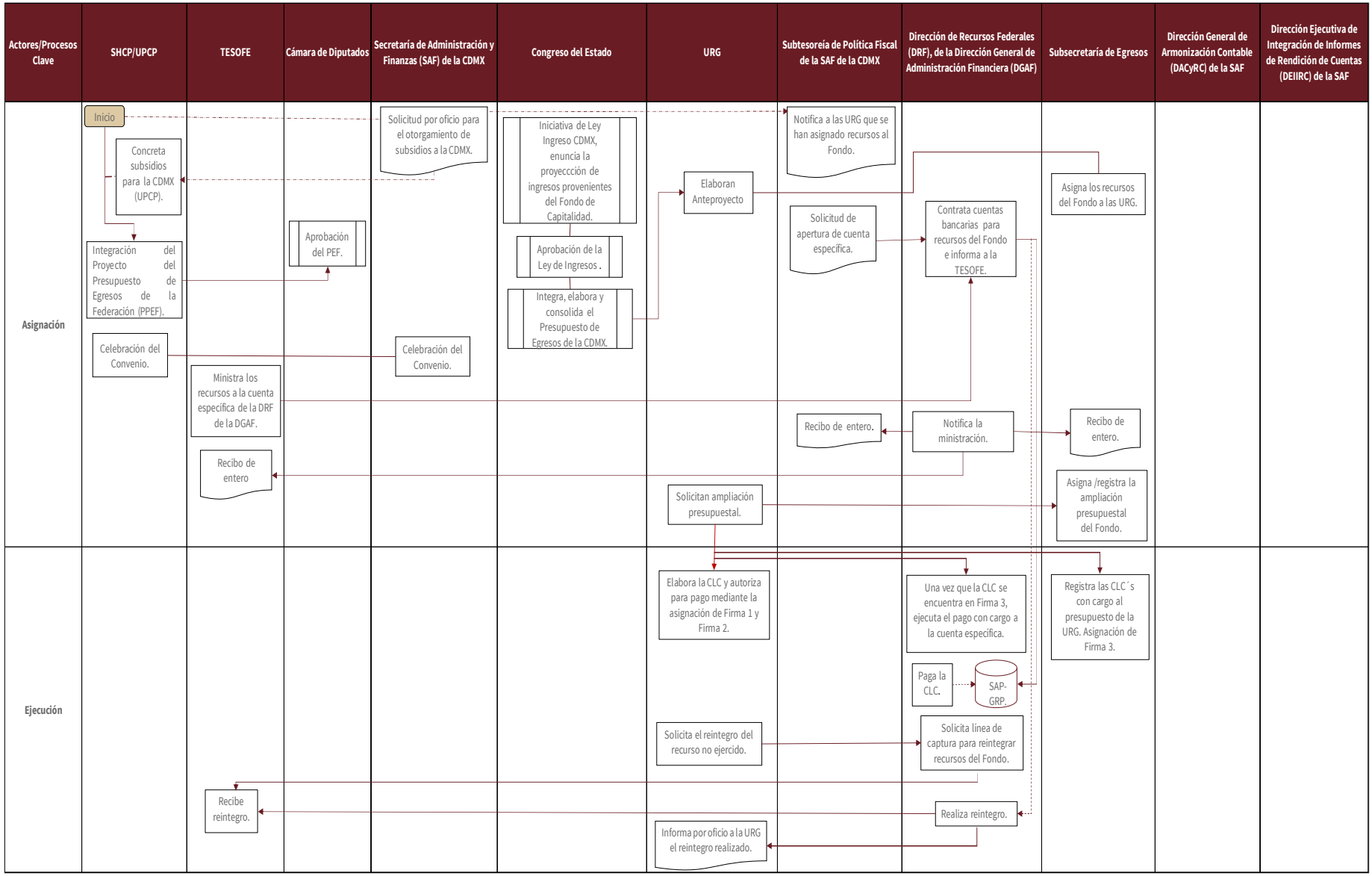

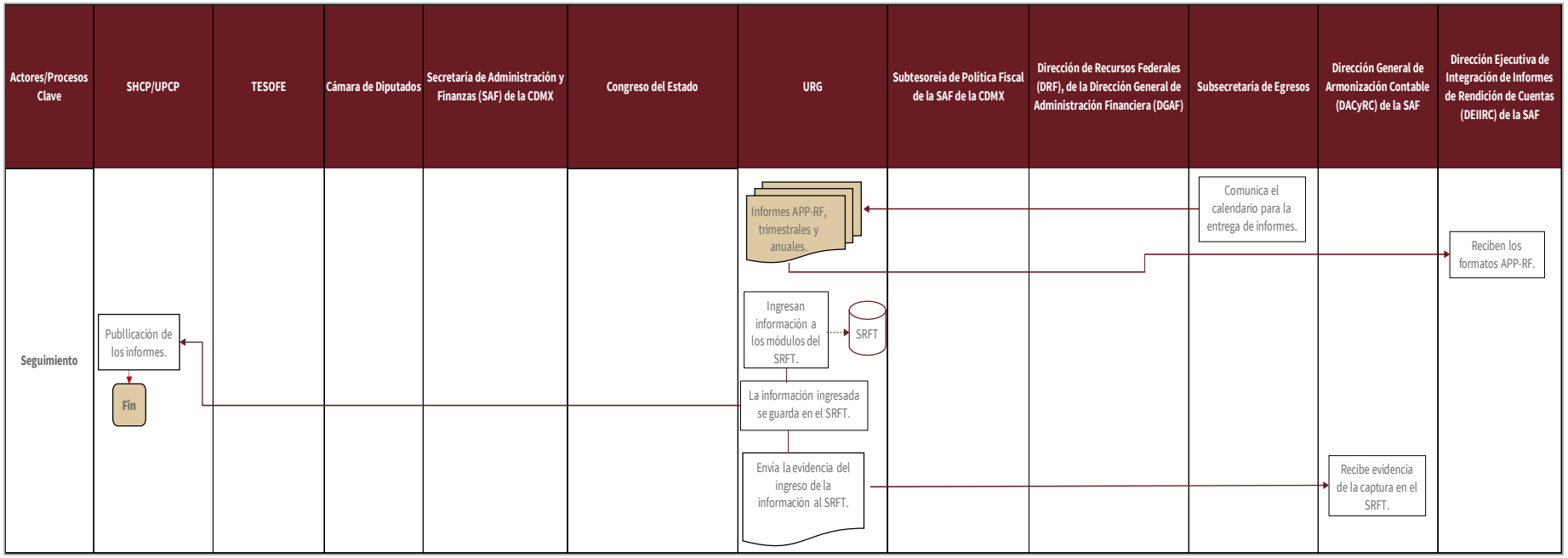

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Recursos Federales, las URG y la normativa aplicable.

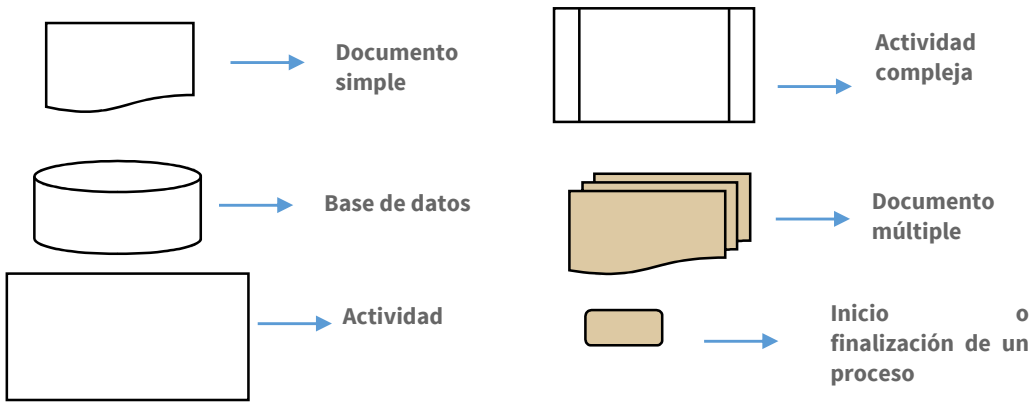

APP-RF	Avance Programático-Presupuestal de Actividades Institucionales Financiadas con Recursos de Origen Federal
CLC	Cuenta por Liquidar Certificada
DACyRC	Dirección General de Armonización Contable
DEIIRC	Dirección Ejecutiva de Integración de Informes de Rendición de Cuentas
DGAF	Dirección General de Administración Financiera
DRF	Dirección de Recursos Federales
LI	Ley de Ingresos del Estado
PPEF	Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PEE	Presupuesto de Egresos del Estado
SAF	Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX
SAP-GRP	Sistema Informático de Planeación de Recursos Gubernamentales
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SRFT	Sistema de Recursos Federales Transferidos
TESOFE	Tesorería de la Federación
UPCP	Unidad de Política y Control de Presupuesto
URG	Unidad Responsable del Gasto

Tabla General del Proceso

Tabla General del Proceso				
Número de proceso	**Nombre del Proceso**	**Actividades**	**Áreas Responsables**	**Valoración general**
Etapa de asignación				
1	Analizar la factibilidad para el otorgamiento de subsidios a la CDMX.	Solicitud por oficio y Cartera de programas y proyectos a la Unidad de Política y Control de Presupuesto (UPCP) de la SHCP sobre la factibilidad para el otorgamiento de subsidios a la CDMX.	Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) de la CDMX.	Estos procesos se establecen en la normativa del Fondo (Convenio), pero no se proporcionó información relacionada.
2	Concretar un apoyo presupuestario por concepto de subsidios a la CDMX.	Mecanismo para otorgar subsidios a la CDMX, con cargo al Pp U087 Fondo de Capitalidad del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas.	UPCP.	
3	Asignación de recursos federales al Fondo de Capitalidad.	Discusión y aprobación del monto de recursos asignado al Fondo en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).	Cámara de Diputados.	A partir de 2019 a la fecha (2021) el monto de recursos del Fondo de Capitalidad no ha sido asignado desde el PEF.
4	Ley de Ingresos de la CDMX.	La presente Ley deberá publicarse en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.	Jefatura de Gobierno de la CDMX.	De acuerdo con la Ley de Ingresos de la CDMX ejercicios ficales 2014-2021, la entidad federativa únicamente recibió ingresos con cargo al Fondo de Capitalidad en 2017 y 2018. Para el resto de los ejercicios fiscales no se menciona al Fondo en la Ley de Ingresos de la CDMX.
5	Notificar a las URG sobre la asignación de recursos al Fondo.	Notifica a las URG que se han asignado recursos al Fondo cuando no han sido establecidos desde el PEF.	Dirección de Coordinación Fiscal y Financiera, de la Subtesorería de Política Fiscal.	En estos casos, las URG consideran que el Fondo les representa una fuente de financiamiento a la que se tiene acceso de manera improvisada, es decir, sin planear su incorporación.
6	Envía Anteproyecto de Presupuesto de cada ejercicio fiscal.	Se integra, elabora y consolida el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México.	Unidad Responsable del Gasto (URG) en coordinación con la Subsecretaría de Egresos de la SAF de la CDMX.	-
7	Formalizar la transferencia de subsidios a la CDMX con cargo al Fondo.	Celebración del Convenio para el Otorgamiento de Subsidios, el cual incluye los anexos Cartera de programas y proyectos y Calendarios de ejecución y ministración.	La SAF de la CDMX – Gobierno Federal, por conducto de la SHCP.	El Convenio no tiene fecha de realización, por lo que puede ser elaborado en cualquier fecha del año fiscal.
8	Solicitud de apertura de cuenta específica.	Solicita mediante oficio la apertura de la cuenta específica.	Subtesorería de Política Fiscal de la Tesorería de la CDMX.	-

9	Contratación de una cuenta bancaria específica.	Contrata una cuenta bancaria productiva y específica para el seguimiento de los recursos del Fondo y de los rendimientos financieros generados.	Dirección de Recursos Federales (DRF) de la Dirección General de Administración Financiera (DGAF).	-
10	Aviso de número de cuenta específica.	Informa el número de la cuenta específica en la que se concentrarán los recursos a la Tesorería de la Federación (TESOFE).	DRF de la DGAF.	-
11	Ministración de los recursos federales	Ministra los recursos a la cuenta específica de la DRF de la DGAF.	TESOFE.	-
12	Notificación de ministración de recursos.	Concentra los recursos y notifica la ministración mediante Recibo de entero a la TESOFE, a la Subsecretaría de Política Fiscal (SPF) de la SAF y a la Subsecretaría de Egresos.	DRF de la DGAF.	-
13	Solicitud de recursos.	Solicita Ampliación Presupuestal del Fondo a la Subsecretaría de Egresos.	URG.	-
14	Dispone de la asignación presupuestal a las URG.	Asigna/registra la Ampliación Presupuestal.	Subsecretaría de Egresos de la SAF.	-
Etapa de programación y presupuestación				
15	Comunicar el monto definitivo asignado a la URG.	Notificar el monto asignado definitivo a las URG para que las URG realicen el POA definitivo.	Subsecretaría de Egresos de la SAF.	La Subsecretaría de Egresos comunica el monto asignado original, para realizar el POA definitivo.
16	Asignación	Elaborar e Incorporar al Sistema SAP-GRP el POA.	URG.	La URG realiza la captura en dicho programa y solicita, para su validación a la Subsecretaría de Egresos.
17	Autorización Previa para realizar trámites y establecer compromisos presupuestales.	Solicitud de Autorización a través del Sistema SAP-GRP en el módulo “Anteproyecto”.	URG.	Se realiza en el Sistema SAP-GRP, una vez que la Subsecretaría de Egresos registra la propuesta de Anteproyecto.
18	Solicitar a las URG el Analítico de claves, cartera de inversión, las proyecciones financieras, entre otros.	Incorporar al Sistema SAP-GRP, el Analítico de Claves, Cartera de Inversión, las Proyecciones financieras, entre otros.	URG.	La URG, realiza la captura y solicita para su validación a la Subsecretaria de Egresos, en el caso de la cartera de inversión únicamente cuando en el Anteproyecto (Techo Presupuestal) se consideran recursos para el capítulo de gasto 5000.
19	En caso de que aplique, se debe cumplir con la Ficha Técnica del Proyecto en el Sistema.	Integrar una Cartera de Inversión en el Sistema, la cual incluye la información correspondiente a sus proyectos de inversión a través del cumplimiento de la Ficha Técnica de la sección “Proyectos” del Sistema.	URG.	La URG cuando le asignan recursos del capítulo de gasto 5000 ya sea en el Anteproyecto o mediante una ampliación líquida de recursos, es requisito subir la Ficha Técnica del Proyecto en el Sistema SAP-GRP,

				para que la SAF la registre y se pueda ejercer el recurso.
20	Validar la Ficha Técnica en el Sistema SAP-GRP	Validación de la Cartera de inversión.	Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto (DGPPCEG).	Es quién revisa y en caso de existir alguna corrección, rechaza la Ficha Técnica en el Sistema SAP-GRP, y sugiere de cómo realizar el cambio, todo mediante el mismo Sistema.
Etapa de ejecución				
21	Elaborar y autorizar la Cuenta por Liquidar Certificada (CLC).	Elabora la CLC y autoriza para pago mediante la asignación de Firma 1 y Firma 2.	URG.	-
22	Registro de la CLC.	Registra las CLC´s con cargo al presupuesto de la URG (Asignación de Firma 3).	Subsecretaría de Egresos	-
23	Pago de la CLC.	Ejecuta el pago con cargo a la cuenta específica.	DGAF de la SAF	-
24	Solicitud de reintegros.	Solicita mediante oficio el reintegro de recursos no ejercidos a la URG.	DRF de la DGAF.	Al cierre del ejercicio la URG tiene 15 días, para solicitar a la SAF de la CDMX, la devolución de los recursos que no se comprometieron ni devengaron, así como los intereses generados en la cuenta, esto de acuerdo con la normativa.
25	Reintegros a la TESOFE.	Realiza el reintegro a la TESOFE.	DRF de la DGAF.	-
26	Informa a la URG la realización del reintegro.	Informa mediante oficio a la URG el reintegro realizado.	DRF de la DGAF.	-
Etapa de Seguimiento				
27	Calendarización de fechas de entrega de informes.	Comunica el calendario para la entrega de informes.	Subsecretaría de Egresos de la SAF.	Da a conocer circulares y oficios, de las fechas que se deben de realizar los reportes e informes.
28	Reportan los informes trimestrales en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT).	Reporte de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados del gasto a través del Sistema que establezca la SHCP.	La URG, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Integración de Informes de Rendición de Cuentas (DEIIRC).	La URG sube la información al Sistema y la Dirección Ejecutiva de Integración de Informes de Rendición de Cuentas lo valida.
29	Las URG envían evidencia de la captura en el SRFT.	Recibe evidencia de la captura de los informes trimestrales en el SRFT.	Dirección General de Armonización Contable (DACyRC) de la SAF.	-
30	Se autorizan las adecuaciones a los formatos APR-RF.	Adecuar los formatos: Avance Programático-Presupuestal de Actividades Institucionales Financiadas con Recursos de Origen Federal (APP-RF) para la integración del Informe del Avance Trimestral (IAT) y Cuenta Pública.	La URG genera los formatos y la DEIIRC los revisa.	Reportes que se realizan de manera trimestral y es a través de requisitar formatos que establece la DEIIRC, mediante un Manual de Programación-Presupuestación.

31	Publicación de los informes que se realizan en el SRFT.	La CDMX debe publicar los informes que se realizan por medio del SRFT a través de los órganos locales oficiales de difusión	SAF y SHCP	-
32	Las URG reportan el ejercicio de recursos federales	Reciben los formatos APP-RF	DEIIRC.	-
33	Registro de avance de metas.	El reporte y registro de los avances de las metas se realizará a través de la herramienta informática que comunique la Subsecretaría a las URG.	La DEIIRC informa a la URG, sobre como integrar los reportes.	Se realizan en formatos que establece la DEIIRC, a través de un manual de programación-presupuestación.
34	Integrar los IAT	Integrar los IAT y de resultados para la Cuenta Pública.		Subsecretaría de Egresos de la SAF comunica a las URG la fecha y mecanismos para la entrega del reporte de Cuenta Pública.

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Recursos Federales, las URG y la normativa aplicable.

Anexo A formato 5. Resultados de los indicadores estratégicos y de gestión del Fondo

Resultados de los indicadores estratégicos y de gestión del Fondo											
Nivel de Objetivo	**Nombre del Indicador**	**Frecuencia de medición**	**Unidad de Medida**	**Meta programada en el ejercicio fiscal 2020**	**Avance en el ejercicio fiscal 2020**	**Avance con respecto a la meta en el ejercicio fiscal evaluado (Avance/Meta)**	**Meta programada para el ejercicio 2019**	**Avance en el ejercicio 2019**	**Avance con respecto a la meta en el ejercicio anterior (Avance/Meta)**	**Medios de verificación (fuentes de información)**	**Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron las Metas)**
Indicadores federales[1]											
411- Unidad de Política y Control de Presupuesto (UPCP) Fichas de Indicadores de Desempeño (FID) del Pp U087 *"Fondo de Capitalidad de la Ciudad de México"*											
s.d.[2]	Porcentaje de monto ejercido del Programa Fondo de Capitalidad	Anual	Porcentaje	s.d.	s.d.	Cumpliéndose al 100% con el calendario de transferencias de recursos a la entidad federativa de conformidad a lo programado, mediante el registro de cuentas por liquidar certificadas. Asimismo, se autorizaron las adecuaciones presupuestarias equivalente al uno al millar para la fiscalización que lleva a cabo la ASF en el Programa que se	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	Al ser un programa que no se da de alta al inicio del ejercicio no es posible estimar metas trimestrales y anuales para este programa.

						informa.					

[1]/ El Fondo de Capitalidad no cuenta como tal, con una MIR federal ni tampoco con una MIR estatal.
Fuente: SHCP. (2020). Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. XVIII. Seguimiento del Desempeño de los Programas Aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020. Obtenido de http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union
SHCP. (junio, 2019). Estructura Programática a emplear en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2020. Obtenido de https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/PPEF/2020/estructura_programatica/1_EstructurasProgramaticas_paraPPEF2020.pdf
[2]/s.d.: sin dato.

Indicadores estatales

URG 06C001 Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA)
Indicadores de la MIR del Pp E022 *"Cuidado y Conservación de los Bosques, Áreas de Valor Ambiental y Suelo de Conservación"*[1]

[1]/" Las Matrices de Indicadores de los Programas presupuestarios para la Secretaría del Medio Ambiente, se encuentran en proceso de elaboración con las diferentes áreas operativas de esta Secretaría". Lo anterior, de acuerdo con la nota adjunta en el Informe de Avance Trimestral enero-diciembre 2020. SAF de la CDMX. (2020). *Formato IAPP Indicadores Asociados a Programas Presupuestarios*. Informe de Avance Trimestral enero – diciembre 2020. Obtenido de https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/banco_info_2020_4/I.5_Indicadores_Asociados_a_Programas_Presupuestarios.pdf
Nota informativa proporcionada por la SEDEMA.

URG 11C001Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)
Indicadores de la MIR del Pp E053 *"Protección Ciudadana, Orden Público y Paz Social"*

Fin	Nivel de cumplimiento de servicios	Anual	Porcentaje	90	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	Archivo físico y reportes anuales	s.d.
Propósito	Porcentaje de cumplimiento de servicios	Anual	Porcentaje	90	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	Archivo físico y reportes anuales	s.d.
Componentes	Porcentaje de servicios realizados para la protección y atención de la ciudadanía	Trimestral	Porcentaje	90	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	Archivo físico de la Coordinación General de la Policía Metropolitana	s.d.
	Porcentaje de servicios para inhibir la comisión de delitos	Trimestral	Porcentaje	90	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	Archivo físico de la Coordinación General de la Policía Metropolitana	s.d.
	Porcentaje de dispositivos estratégicos	Trimestral		90	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	Archivo físico de la Coordinación General de la	s.d.

	realizados de atención y protección a la ciudadanía									Policía Metropolitana	
Actividades	Porcentaje de servicios para prevenir la comisión de delitos	Trimestral	Porcentaje	90	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	Archivo físico de la Coordinación General de la Policía Metropolitana	s.d.
	Porcentaje de rastreos de artefactos explosivos	Trimestral	Porcentaje	90	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	Archivo físico de la Coordinación General de la Policía Metropolitana	s.d.
Fuente: Información proporcionada por la SSC. MIR del Pp E053.											
URG 01CD03 Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5) Indicadores de la MIR del Pp E065 *"Servicio Integral de Operación y Atención a Emergencias"*[1]											
Fin	Variación porcentual en los tiempos de respuesta en la atención de los incidentes	Sexenal	Porcentaje	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	https://www.c5.cdmx.gob.mx/	s.d.
Propósito	Porcentaje de recursos asignados	Anual	Porcentaje	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	https://www.c5.cdmx.gob.mx/	s.d.
Componentes	Porcentaje de llamadas improcedentes	Anual	Porcentaje	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	https://www.c5.cdmx.gob.mx/	s.d.
	Porcentaje folios atendidos por el ente correspondiente	Anual	Porcentaje	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	https://www.c5.cdmx.gob.mx/	s.d.
	Porcentaje de STV´s, ANPR´s y Tótems Operativos	Semestral	Porcentaje	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	https://www.c5.cdmx.gob.mx/	s.d.
	Porcentaje de mesas de trabajo por cada ente	Anual	Porcentaje	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	https://www.c5.cdmx.gob.mx/	s.d.

Actividades	Porcentaje de programas implementados	Semestral	Porcentaje	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	https://www.c5.cdmx.gob.mx/	s.d.
	Porcentaje de plan de trabajo por cada ente	Semestral	Porcentaje	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	https://www.c5.cdmx.gob.mx/	s.d.
	Porcentaje de mantenimiento exitoso a cámaras y sensores	Semestral	Porcentaje	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	https://www.c5.cdmx.gob.mx/	s.d.
	Número de cámaras de videovigilancia instaladas	Semestral	Porcentaje	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	https://www.c5.cdmx.gob.mx/	s.d.
	Total de mesas de trabajo	Semestral	Porcentaje	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	https://www.c5.cdmx.gob.mx/	s.d.
Fuente: Información proporcionada por el C5. Archivo "7,8 Matriz de indicadores árbol del problema de Programa Presupuestario E065".											
URG 06CD03 Sistema de Agua de la Ciudad de México (SACMEX) **Indicadores de la MIR del Pp K003 *"Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento"***											
Nota: El Pp K003 se creó en 2020 y a la fecha (2021) aún no presenta sus respectivos instrumentos de diseño.											
URG 06CD03 Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) **Indicadores de la MIR del Pp U002 *"Agua Potable, Drenaje y Saneamiento"***											
Nota: El Pp U002 se creó en 2020 y a la fecha (2021) aún no presenta sus respectivos instrumentos de diseño.											
URG 07C001 Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE) **Indicadores de la MIR del Pp K005 *"Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Urbana"***											
Fin	Variación de la red vial en buen estado	Anual	Porcentaje	s.d.	s.d.	0.18	s.d.	s.d.	s.d.	https://informedegobierno.cdmx.gob.mx/	s.d.
Propósito	Porcentaje de la red vial en buen estado	Anual	Porcentaje	s.d.	s.d.	0.18	s.d.	s.d.	s.d.	https://informedegobierno.cdmx.gob.mx/ Bases de datos de la DGOIV	s.d.
Componentes	Porcentaje de la red vial mantenida y	Trimestral	Porcentaje	s.d.	s.d.	0.18	s.d.	s.d.	s.d.	Bases de datos de la DGOIV	s.d.

	rehabilitada										
Actividades	Porcentaje de vialidades rehabilitadas	Trimestral	Porcentaje	s.d.	s.d.	39.47	s.d.	s.d.	s.d.	Bases de datos de la DGOIV	s.d.
	Porcentaje de guarniciones y banquetas mantenidas	Trimestral	Porcentaje	s.d.	s.d.	39.47	s.d.	s.d.	s.d.	Bases de datos de la DGOIV	s.d.
	Porcentaje de fuentes urbanas	Trimestral	Porcentaje	s.d.	s.d.	21.06	s.d.	s.d.	s.d.	Bases de datos de la DGOIV	s.d.
Fuente: Información proporcionada por la SOBSE. MIR del Pp K005 2020.											
URG 07C001 Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE) **Indicadores de la MIR del Pp K006 *"Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Vial"***											
Fin	Variación de la red vial en buen estado	Anual	Porcentaje	s.d.	s.d.	39.47	s.d.	s.d.	s.d.	https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/secretaria-de-obras-y-servicios	s.d.
Propósito	Variación porcentual de la superficie de rodamiento mantenida	Anual	Porcentaje	s.d.	s.d.	21.06	s.d.	s.d.	s.d.	https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/secretaria-de-obras-y-servicios	s.d.
Componentes	Porcentaje de superficie de rodamiento mantenida	Trimestral	Porcentaje	s.d.	s.d.	39.47	s.d.	s.d.	s.d.	Base de datos Dirección de Mejoramiento de la Infraestructura Vial dependiente de la Dirección General de Obras de Infraestructura Vial	s.d.
	Mobiliario urbano mantenido	Trimestral	Porcentaje	s.d.	s.d.	21.06	s.d.	s.d.	s.d.	Base de datos Dirección de Mejoramiento de la Infraestructura Vial dependiente	s.d.

										de la Dirección General de Obras de Infraestructura Vial	
	Superficie rodamiento diagnosticado	Trimestral	Porcentaje	s.d.	s.d.	21.06	s.d.	s.d.	s.d.	Base de datos Dirección de Mejoramiento de la Infraestructura Vial dependiente de la Dirección General de Obras de Infraestructura Vial	s.d.
Actividades	Porcentaje de baches reparados	Trimestral	Porcentaje	s.d.	s.d.	39.47	s.d.	s.d.	s.d.	Base de datos Dirección de Mejoramiento de la Infraestructura Vial dependiente de la Dirección General de Obras de Infraestructura Vial	s.d.
	Porcentaje de la superficie de rodamiento repavimentada	Trimestral	Porcentaje	s.d.	s.d.	21.06	s.d.	s.d.	s.d.	Base de datos Dirección de Mejoramiento de la Infraestructura Vial dependiente de la Dirección General de Obras de Infraestructura Vial	s.d.
	Señalamiento vertical y horizontal mantenido	Trimestral	Porcentaje	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	Base de datos Dirección de Mejoramiento de la	s.d.

										Infraestructura Vial dependiente de la Dirección General de Obras de Infraestructura Vial	
	Componentes del mobiliario urbano mantenidos	Trimestral	Porcentaje	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	Base de datos Dirección de Mejoramiento de la Infraestructura Vial dependiente de la Dirección General de Obras de Infraestructura Vial	s.d.
Fuente: Información proporcionada por la SOBSE. MIR del Pp K006 2020.											
URG 07C001 Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE) **Indicadores de la MIR del Pp K008 *"Ampliación, Operación y Mantenimiento de Alumbrado Público"*[1]**											
Fin	Variación porcentual de la modernización de luminarias en la Red Vial Primaria de la Ciudad de México	Anual	Porcentaje	s.d.	s.d.	32	s.d.	s.d.	s.d.	Censo Anual de Alumbrado Público	s.d.
Propósito	Porcentaje de vialidades con nueva tecnología en el alumbrado público de la Red Vial Primaria	Anual	Porcentaje	s.d.	s.d.	20	s.d.	s.d.	s.d.	Censo Anual de Alumbrado Público	s.d.
Componentes	1. Porcentaje de avance en sustitución de luminarios con tecnología led	Semestral	Porcentaje	s.d.	s.d.	100	s.d.	s.d.	s.d.	Informes de Avance Trimestral (IAT)	s.d.
	2. Porcentaje de	Trimestral	Porcentaje	s.d.	s.d.		s.d.	s.d.	s.d.	Informes de	s.d.

	acciones de Mantenimiento correctivo del alumbrado público					s.d. 100				Avance Trimestral (IAT)	
Actividades	1.1 Porcentaje de avance Instalación de luminarios Led adquiridos	Trimestral	Porcentaje	s.d.	s.d.	100	s.d.	s.d.	s.d.	Informes de Avance Trimestral (IAT)	s.d.
	1.2 Porcentaje de avance Instalación de luminarios Led por contrato	Trimestral	Porcentaje	s.d.	s.d.	100	s.d.	s.d.	s.d.	Informes de Avance Trimestral (IAT)	s.d.
	2.1 Atención a la demanda ciudadana	Trimestral	Porcentaje	s.d.	s.d.	100	s.d.	s.d.	s.d.	Sistema Único de Atención Ciudadana (SUAC)	s.d.

[1]/Fuente: Información proporcionada por la SOBSE. Anexo 12 Matrices_de_Indicadores_para_Resultados_2020. Pdf.

URG 07C001 Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE)
Indicadores de la MIR del Pp K010 *"Construcción, Mantenimiento y Ampliación de Edificios Públicos"*

Fin	Variación porcentual anual de los servicios otorgados.	Anual	Variación porcentual	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	Reportes internos	s.d.
Propósito	Variación porcentual anual de los espacios públicos instalados.	Anual	Variación porcentual	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	Reportes internos	s.d.
Componentes	Porcentaje de espacios públicos construidos.	Trimestral	Porcentaje	s.d.	s.d.	100.00	s.d.	s.d.	s.d.	Reportes internos	s.d.
	Porcentaje de espacios públicos remodelados.	Trimestral	Porcentaje	s.d.	s.d.	87.50	s.d.	s.d.	s.d.	Reportes internos	s.d.
	Porcentaje de avance físico en la Construcción del Museo interactivo infantil Iztapalapa	Trimestral	Porcentaje	s.d.	s.d.	99.69	s.d.	s.d.	s.d.	Reportes internos	s.d.

	en la Ciudad de México.										
	Porcentaje de avance físico en la Construcción del FARO Cosmos en la Ciudad de México.	Trimestral	Porcentaje	s.d.	s.d.	98.20	s.d.	s.d.	s.d.	Reportes internos	s.d.
	Porcentaje de Avance físico en la Construcción del Mercado la Merced Nave Mayor.	Trimestral	Porcentaje	s.d.	s.d.	100.00	s.d.	s.d.	s.d.	Reportes internos	s.d.
	Porcentaje de avance físico en la Construcción de la primera etapa de la Fiscalía de investigación Estratégica Central.	Trimestral	Porcentaje	s.d.	s.d.	100.00	s.d.	s.d.	s.d.	Reportes internos	s.d.
Actividades	Porcentaje de avance físico del proyecto ejecutivo para Escuela de Alto Rendimiento de Beisbol en el Centro Deportivo Renovación Nacional.	Trimestral	Porcentaje	s.d.	s.d.	100.00	s.d.	s.d.	s.d.	Reportes internos	s.d.
	Porcentaje de avance físico de los trabajos de Estudio técnico y obras de remodelación para ejecutarse en el monumento histórico Ángel de la Independencia.	Trimestral	Porcentaje	s.d.	s.d.	98.72	s.d.	s.d.	s.d.	Reportes internos	s.d.

	Porcentaje de avance físico en los trabajos de mantenimiento y rehabilitación a las Unidades Territoriales de Atención y Prevención de la Violencia de Género LUNAS.	Trimestral	Porcentaje	s.d.	s.d.	100.00	s.d.	s.d.	s.d.	Reportes internos	s.d.
	Porcentaje de avance físico en los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de Museos del Complejo Cultural Bosque de Chapultepec.	Trimestral	Porcentaje	s.d.	s.d.	25.32	s.d.	s.d.	s.d.	Reportes internos	s.d.
	Porcentaje de avance físico en los trabajos de Modernización de la Planta de Asfalto de la Ciudad de México, Segunda Etapa (Edificio de Laboratorios y Almacenes).	Trimestral	Porcentaje	s.d.	s.d.	99.75	s.d.	s.d.	s.d.	Reportes internos	s.d.
	Porcentaje de avance físico en los trabajos de Rehabilitación de infraestructura sanitaria dentro de la Parroquia (Catedral) de San Bernardino de Siena, en la Alcaldía	Trimestral	Porcentaje	s.d.	s.d.	94.59	s.d.	s.d.	s.d.	Reportes internos	s.d.

	Xochimilco.										
	Porcentaje de avance físico en los Trabajos de Topografía, Revisión de instrumentación y Sondeos Geotécnicos de la Catedral Metropolitana de la Ciudad de México.	Trimestral	Porcentaje	s.d.	s.d.	99.98	s.d.	s.d.	s.d.	Reportes internos	s.d.
	Porcentaje de avance físico en los trabajos de rehabilitación y mantenimiento mayor y/o menor a Centros de Asistencia e Integración Social.	Trimestral	Porcentaje	s.d.	s.d.	73.91	s.d.	s.d.	s.d.	Reportes internos	s.d.
	Porcentaje de avance físico en los trabajos complementarios para el Cuartel de la Guardia Nacional en San Miguel Ajusco, Ciudad de México.	Trimestral	Porcentaje	s.d.	s.d.	100.00	s.d.	s.d.	s.d.	Reportes internos	s.d.

[2]/s.d.: sin dato.
Fuente: MIR del Pp K010 2020. Información proporcionada por la SOBSE.

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES (CONAC)

Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones (CONAC)

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño al Fondo de Capitalidad Ejercicio Fiscal 2020.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 02/julio/2021

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 04/octubre/2021

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:	Unidad administrativa:
Lic. Mario Aguilar Reyes	Encargado del Despacho de la Dirección General de Administración y Finanzas en el C5.
Lic. Raúl Pérez Durán	Director General de Administración y Finanzas en la SEDEMA.
CP. Héctor Gabriel García Torres	Director General de Finanzas en la SSC.
Fermín Salvador González García	Director General de Administración y Finanzas en el SACMEX.
C.P. Eudosio Santamaría Manuel Tania Carro Toledo Ing. David Omar Calderón Hallal Mtro. Rodrigo Álvarez Guerrero	Director de Administración y Apoyo a Obras Públicas en la SOBSE. Directora General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad. Encargado de la Dirección de Mejoramiento de la Infraestructura Vial. Subdirector de Control Presupuesta de Proyectos.

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Valorar de forma imparcial el desempeño del Fondo de Capitalidad y de los Pp financiados con el mismo, a través de la verificación del cumplimiento de sus metas y objetivos con base en indicadores estratégicos y de gestión, con el fin de identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado. Así como revisar la creación y el diseño de los Pp que fueron financiados con los recursos del fondo, con el fin de verificar la vinculación de sus objetivos, analizar la consistencia entre su diseño, la contribución a la resolución del problema o necesidad para los cuales fueron creados e Identificar posibles complementariedades, similitudes y duplicidades con otros Pp.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Obtener información que oriente la toma de decisiones presupuestales para contribuir a la mejora continua en el ejercicio del gasto, con énfasis en la generación de valor público;
- Ordenar, a través de un calendario de trabajo, las actividades de evaluación y las de seguimiento al cumplimiento del programa;
- Incorporar los resultados de las evaluaciones como elemento relevante para fortalecer la administración de los recursos, privilegiando que éstos sean ejercidos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez;
- Analizar la justificación de la creación y diseño del Pp;
- Examinar la contribución a la resolución del problema o necesidad para el cual fue creado el Pp;
- Valorar los mecanismos de focalización y cobertura de los bienes para la atención de las necesidades particulares identificadas en la Ciudad de México;
- Identificar y analizar la vinculación de los objetivos, con los objetivos del PGCDMX 2019-2024;
- Valorar los principales procesos en la gestión y operación, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión y ejecución de los recursos;
- Analizar la Matriz de Indicadores para Resultados;
- Valorar el desempeño de los indicadores estratégicos y de gestión, así como su orientación hacia resultados;
- Identificar posibles complementariedades, similitudes y duplicidades con otros fondos o Pp;
- Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio de los recursos para dar cumplimiento a las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La evaluación se realizó mediante dos fases: **análisis de gabinete y trabajo de campo**. La primera, consistió en la revisión documental de la normativa y documentos conceptuales del Fondo de Capitalidad de la Ciudad de México y de los Pp financiados con sus recursos tales como: Lineamientos de Operación del Fondo de Capitalidad para la Ciudad de México, Convenio para el Otorgamiento de subsidios ejercicio fiscal 2020, Programa de Operación Anual (POA), modalidad presupuestaria, resultados de evaluaciones y auditorías a nivel federal y local, e información pública dispuesta en las diferentes páginas de transparencia del Gobierno de la CDMX, entre otros. Adicionalmente, se revisó la información proporcionada por las Unidades Responsables del Gasto (Delegaciones o Alcaldías, Dependencias, Entidades Paraestatales y Órganos Desconcentrados de la Administración Pública de la Ciudad de México) que ejecutaron recursos del Fondo de Capitalidad a través de Programas y proyectos. Dicha información fue integrada por la **Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto**, área designada por la Subsecretaría de Egresos de la SFA de la Ciudad de México para la revisión y supervisión de la Evaluación Específica de Desempeño al Fondo de Capitalidad de la Ciudad de México, llevada a cabo de conformidad con el PAE 2021. Lo anterior, de acuerdo con las necesidades de información en la Ciudad de México que se consideraron pertinentes analizar y valorar.

La **segunda fase o trabajo de campo**, consistió en complementar la revisión documental y conceptual, con la aplicación de entrevistas a los servidores públicos de las URG que operan los Pp financiados con recursos del Fondo de Capitalidad ejercicio fiscal 2020. Los servidores públicos de las URG atendieron las entrevistas por escrito y además se retroalimentó con información adicional a través de video entrevistas.
Con todo lo anterior, se dio respuesta a las 23 preguntas metodológicas cuyo propósito fue verificar el grado de cumplimiento de las metas y objetivos.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios _X_ Entrevistas _X_ Formatos__ Otros _X_ Especifique utilizados: Leyes, reglamentos, instrumentos de planeación, lineamientos, reglas, manuales administrativos y específicos de operación, informes de resultados diversos y Matriz de Indicadores para Resultados de algunos de los Pp evaluados.

Descripción de las técnicas y modelos.

La evaluación consideró la realización de un análisis de gabinete; lo que implicó llevara a cabo un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros, presentados por las URG; y enviados como fuentes de información por parte de la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El Fondo de Capitalidad cuenta con documentos normativos: Lineamientos de Operación del Fondo de Capitalidad para la Ciudad de México y el Convenio para el Otorgamiento de Subsidios.
- En 2020, para la operación de los recursos del Fondo en los distintos destinos de gasto del numeral 4 de los Lineamientos de Operación del Fondo, la entidad federativa se apoyó de 9 Pp (E022, E053, E065, K003, k005, K006, K008 y K010) ejecutados por la SOBSE, SSC, SACMEX, SEDEMA y C5 respectivamente, y a su vez estas fungen como fuente de financiamiento para apoyar 16 proyectos de inversión local que van desde la Constitución de infraestructura de conectividad, Adquisición de sistemas tecnológicos de video vigilancia para el proyecto de ampliación de cobertura y actualización tecnológica, hasta restauración ambiental.
- El presupuesto ejercido en 2020 por las URG queda como sigue: El C5 ejerció un presupuesto de 339.5 mdp, el SACMEX 288.4 mdp, la SOBSE 74.7 mdp, la SSC 50.9 mdp y por último la SEDEMA 21.9 mdp.
- Del total de 16 proyectos 6 se financiaron con recursos 2020 y fueron ejercidos la SOBSE y la SEDEMA y 10 con recursos 2019 ejercidos por la SSC, C5 y SACMEX.
- Se identificaron las fuentes de financiamiento de los Pp para el ejercicio de los proyectos y se calculó el porcentaje de recursos del Fondo respecto del total de recursos de cada uno de los 9 Pp (de mayor a menor el E022 representa el 21.1%, E065 el 17.4%, el K010 el 6.6%, K003 el 4.98%, K005 el 1.2%, E053 el 0.88%, K008 el 0.28%, U002 el 0.09% y K006 el 0.01%.).
- No se identificó que la entidad federativa defina y caracterice a la población o área de enfoque beneficiaria y atendida con los recursos del Fondo.
- El Fondo no tiene definida como tal, una MIR federal ni tampoco una MIR estatal. Por lo tanto, no se identificaron objetivos estratégicos que permitan verificar su alineación con los objetivos de los Pp locales, con indicadores estratégicos y de gestión, que con su cumplimiento contribuyan con los objetivos nacionales y locales.
- El Fondo no cuenta con un diagnóstico robusto que integre las problemáticas a las que el Fondo contribuye. Los recursos del Fondo llegan a la SAF de la CDMX, quién dispersa estos a las URG y a su vez estas ejecutan programas y proyectos financiados con varias fuentes de financiamiento entre ellas, el Fondo. Por lo que, cada URG identifica la problemática que le corresponde atender en su sector.
- Al respecto, se encontró que 7 de los 9 Pp financiados del Fondo en 2020, no cuentan con diagnósticos que cumpla con los criterios de la MML. Solamente los Pp E053 de la SSC y E065 del C5 presentan diagnósticos acordes a la normativa.
- El Fondo y los Pp no disponen de un documento de planeación o estrategia de cobertura basado en un diagnóstico en el que se determinen los criterios que se utilizan para distribuir los recursos. Las URG siguen la planeación del PG y del POA como instrumento de planeación y seguimiento a los objetivos específicos y metas físicas y financieras.
- Para el Fondo no existen criterios claros y definidos para la distribución de los recursos del Fondo a las necesidades más apremiantes de la Ciudad de México, que incluya los 7 rubros de gasto del numeral 4 de los Lineamientos de Operación del Fondo. Al respecto, en el Decreto del PEF 2019 y 2020 no se estableció la asignación presupuestal a este Fondo, lo cual limita la planeación de los recursos por parte de los responsables del Fondo y de los Pp.
- El Fondo se asume como una fuente de recursos y no como una acción de política pública con objetivos propios enfocada a la obtención de resultados.

- Por lo tanto, la falta de un diseño del Fondo enfocado a resultados, lo convierte en una acción de política poco útil para juzgar la pertinencia de la transferencia de recursos y de las fórmulas de distribución para el logro de los objetivos.
- Se identificó que el Fondo y los 9 Pp no definen y cuantifican la población potencial, objetivo y atendida.
- Hace falta el detalle en la información que se reporta sobre el ejercicio del Fondo, ya que el destino de los recursos no se desagrega por distribución geográfica, sólo por capítulo de gasto, proyecto y URG.
- Se calculó la Eficiencia Presupuestal (P. ejercido/P. modificado), para las 5 URG evaluadas. En el caso de la SOBSE es de (74.7mdp/2,705.5mdp) = 0.03, lo cual significa que la eficiencia presupuestal tiende a la baja. El argumento por parte de la URG es que el 2020 se trató de un año atípico por la pandemia.
- La normativa aplicable del Fondo permite identificar los procesos clave sobre el ejercicio y seguimiento, en el caso del proceso de asignación, no queda claro cuáles son los criterios para asignar los recursos a los programas y proyectos presentados por las URG.
- A pesar de que, el Fondo hace un control de riesgos asociados a su operación y sigue los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México, así como una serie de mecanismos para controlar riesgos y eventualidades. La auditoría de la ASF 2018, dictaminó que la CDMX no dispone de un adecuado sistema de control interno que le permita identificar y atender los riesgos que limitan el cumplimiento de los objetivos del Fondo.
- Las URG no cuentan con procesos institucionalizados y estandarizados para supervisar el ejercicio de los recursos del Fondo de una manera integral.
- Para la toma de decisiones el Fondo cuenta con: una Evaluación Específica de Desempeño 2017 y una Auditoría de Cumplimiento en 2018 por la ASF; así como Evaluaciones de Diseño a los Pp K005 y K006. Sin embargo, no hay evidencia de ASM y tampoco que los resultados se usen para la toma de decisiones y que esto se realice de manera consensuada, en la que participen operadores, gerentes y personal de las instancias ejecutoras del Fondo.
- El Fondo no cuenta con un manual de procedimientos que confirme que los procesos están estandarizados (que describa los procesos y que sean obligatorios aplicarlos por las instancias ejecutoras).
- La entidad federativa no documenta los resultados del Fondo de Capitalidad a nivel de Fin y Propósito, ya que no dispone de una MIR federal ni tampoco de una MIR estatal para el Fondo y en el caso de los Pp, son de reciente creación (2020) y a la fecha (2021) solamente 6 de los 9 Pp presentaron una MIR ejercicio fiscal 2020 pero no se reportaron resultados de indicadores.
- Los resultados del Fondo también se documentan a través de las evaluaciones realizadas al Fondo.
- La instrumentación del Fondo de Capitalidad en la entidad federativa no está orientada a la obtención de resultados, ya que no se cuenta con objetivos estratégicos e indicadores de desempeño del Fondo, solamente el cumplimiento de las metas físicas y financieras de los Pp que cumplen objetivos de gestión y no objetivos estratégicos.
- En el caso de los Pp estatales que recibieron recursos del Fondo, no se cuenta con elementos que permitan conocer los resultados del ejercicio de recursos del Fondo dado que los indicadores serán reportados de manera agregada y no se podrá ponderar el impacto de las acciones específicas realizadas con los recursos del Fondo; es decir los Pp son financiados por varias fuentes de financiamiento entre ellas el Fondo de Capitalidad. Por lo tanto, los resultados de los indicadores no necesariamente son sobre el Fondo, sino de las problemáticas que se atienen con varios recursos a través de cada uno de los 9 Pp. De cualquier manera, para el ejercicio 2020 no se reportaron resultados de indicadores de los Pp.
- La información documentada que se reporta para monitorear el desempeño del Fondo no cumple con las siguientes características: Homogénea, (con el detalle suficiente sobre el ejercicio, destino y resultados); Completa (que incluya la totalidad de la información solicitada de acuerdo con el SRFT); Congruente (que está consolidada y de acuerdo con el procedimiento establecido en la normativa) y Actualizada (de acuerdo con la periodicidad definida en la normatividad).
- La información para monitorear el desempeño del Fondo no está actualizada, aunque esta pública, es decir disponible en la página electrónica de la SHCP y la SAF de la Ciudad de México.
- Las URG promueven mecanismos de participación ciudadana para el seguimiento del gasto, por ejemplo, la URG C5 se apoya de las llamadas de emergencias al teléfono 911 y la SOBSE dispone de un Sistema Único de Atención a Incidencias.
- No se identificó información que permita cuantificar a los beneficiarios finales (directos o indirectos) de los proyectos que se realizan con recursos del Fondo.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones

2.2.1 Fortalezas:

- En el ejercicio fiscal 2020, se crearon la mayoría de los Pp que recibieron financiamiento del Fondo, con los cuales se podrá identificar, cómo cada una de las acciones vinculadas a los Pp están cumpliendo con un objetivo estratégico, y poder dar puntual seguimiento a las metas programadas.
- El proceso de operación del Fondo se establece en los Lineamientos de Operación del Fondo de Capitalidad para la Ciudad de México.

- El Fondo de Capitalidad cuenta con una "Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Capitalidad de la Ciudad de México ejercicio fiscal 2017", Evaluaciones de Diseño de los Pp K005 y K006 ejercicio fiscal 2018 y una Auditoría de Cumplimiento realizada por la ASF en 2018, lo cual permite el seguimiento del Fondo.
- Se identificó que los objetivos de los Pp que ejecutan las URG y que recibieron financiamiento del Fondo, se encuentran vinculados al PGCDMX 2019-2024.
- Las URG reportan información sobre los proyectos de inversión financiados con el Fondo, en los Informes de Avance Trimestral.
- Los documentos normativos del Fondo están actualizados y son públicos, es decir, disponible en la página electrónica y publicados en el DOF (con excepción del Convenio para el Otorgamiento de Subsidios, el cual se difunde por parte de la SAF de la Ciudad de México).
- Las URG promueven mecanismos de participación ciudadana para el seguimiento del gasto. La SOBSE de un Sistema Único de Atención a Incidencias, en el que todos los días llegan reportes de las necesidades que hay en las vías primarias de la Ciudad de México y el C5 se apoya del Centro de Atención a Emergencias (línea 911) y denuncia anónima (089).

2.2.2 Oportunidades:

- Que el Fondo se logre reglamentar y normar, con el fin de hacer efectivos los derechos reconocidos en el artículo 122 Apartado B de la CPEUM, el cual establece que la Cámara de Diputados, al dictaminar el PEF, analizará y determinará los recursos que se requieran para apoyar a la CDMX en su carácter de Capital de los EUM, así como las bases para su ejercicio. Lo anterior, permitiría integrar el Fondo al PbR-SED.
- Que la entidad federativa genere sus propios instrumentos de diseño del Fondo, es decir su propia MIR o Fichas de Indicadores de Desempeño que le permita el monitoreo y seguimiento de cómo se gasta y como puede mejorar la distribución de los recursos. Con ello, se fortalecerá el enfoque hacia resultados del Fondo.

2.2.3 Debilidades:

- La entidad federativa no cuenta con un diagnóstico que integre las problemáticas a las que el Fondo de Capitalidad contribuye.
- No existen criterios claros y definidos para la distribución de los recursos del Fondo a las necesidades más apremiantes de la Ciudad de México, que incluya los 7 rubros de gasto del numeral 4 de los Lineamientos de Operación del Fondo.
- No se identificó un documento de planeación estratégica o estrategia de cobertura del Fondo orientada a resultados, tampoco para los Pp financiados con recursos del Fondo.
- El Fondo y los Pp que reciben financiamiento del Fondo, no tienen definida ni cuantificada su población potencial, objetivo y atendida.
- La información que se reporta sobre el ejercicio del Fondo no permite vincular de manera directa los proyectos de inversión con cada uno de los rubros de gasto del Fondo y con el Pp al que se le vincula.
- Hacen falta mecanismos que ayuden a identificar los rubros de gasto a los que el Fondo destinará los recursos, orientados a los rubros más apremiantes en la Ciudad de México.
- No se identificó un mecanismo o proceso que fomente de una manera integral la estandarización o administración de información sobre la operación del Fondo, con la intención de mejorar su desempeño.
- No se identificó un adecuado sistema de control interno que permita identificar y atender los riesgos que limitan el cumplimiento de los objetivos del Fondo.
- No hay evidencia sobre posibles ASM derivados de las evaluaciones Específica de Desempeño del Fondo de Capitalidad ejercicio fiscal 2017 y de Diseño a los Pp K005 y K006 ejercicio fiscal 2018 realizadas, que atiendan las áreas de mejora del Fondo con base en la recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador externo.
- Hace falta incluir en la información trimestral que se reporta sobre el ejercicio del Fondo, la distribución geográfica de los proyectos y la población beneficiada directa o indirecta de los recursos del Fondo.
- La entidad federativa no cuenta con un Pp específico para el ejercicio de los recursos del Fondo, por lo tanto, no cuenta con una MIR del Fondo a nivel estatal.
- La entidad federativa no cuenta con un mecanismo de sistematización de la información del ejercicio de los recursos del Fondo propio de la entidad federativa, que permita el monitoreo y seguimiento del desempeño del Fondo.
- La entidad federativa no cuenta con indicadores federales, ni tampoco indicadores estatales que permitan medir los resultados concretos de la aplicación de los recursos del Fondo.
- La información que se reporta de manera trimestral a la SHCP a través del SRFT no cumple con los pilares de la calidad de la información establecida en el artículo 70 de la LGCG. Lo anterior debido a que no existen objetivos estratégicos e indicadores de desempeño del Fondo.
- No se identificó información documentada que permita monitorear el desempeño del Fondo de Capitalidad.
- La información trimestral que las URG cargan en el SRFT y la que se envía a la Cuenta Pública 2020 no es congruente.
- No se identificó información del avance en la consecución de los objetivos del Fondo, que permita cuantificar a los beneficiarios finales de las acciones que se realizan con los recursos del Fondo.

2.2.4 Amenazas:

- En el Decreto del PEF 2019 y 2020 no se estableció la asignación presupuestal a este Fondo, lo cual limita la planeación de los recursos por parte de los responsables del Fondo y de los Pp.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Los recursos del Fondo de Capitalidad tienen el carácter de subsidios federales y deben destinarse a programas y proyectos con impacto en la Ciudad de México, los cuales contribuyen a mantener las condiciones que se requieren como sede de los Poderes de la Unión y la Capital de los Estados Unidos Mexicanos.

El Fondo de Capitalidad pertenece al Ramo General 23, el cual se caracteriza por ser un instrumento de política presupuestaria orientada a atender obligaciones y compromisos del Gobierno Federal. Derivado de la amplitud de los objetivos que tiene el Fondo de Capitalidad sobre el uso de los recursos; así como para atender una multiplicidad de destinos establecidos en el numeral 4 de los Lineamientos de Operación del Fondo. Las prioridades de la Ciudad de México son muchas y muy variables de un año a otro, por lo tanto, los recursos se destinan conforme a esas necesidades y problemáticas que van surgiendo. Así, la diversidad y flexibilidad en el uso de los recursos, hace que el Fondo se vea como una fuente de financiamiento para hacer frente a necesidades que no están sustentadas en un diagnóstico específico para el Fondo.

Al respecto, para el Fondo de Capitalidad no existe una reglamentación y normatividad precisa sobre el monto que se le asignará anualmente, lo cual trae como consecuencia que los criterios de distribución contenidos en la regulación no sean claros y definidos. Asimismo, en el Decreto del PEF 2019 y 2020 no se estableció la asignación presupuestal a este Fondo, lo cual limita la planeación de los recursos por parte de los responsables del Fondo y de los Programas presupuestarios.

Así, en 2020, la Ciudad de México destinó los recursos del Fondo en los rubros de gasto: a) procuración de justicia, b) infraestructura vial primaria, c) infraestructura cultural, turística o de transporte público, d) vigilancia y e) medio ambiente. Para la operación de estos rubros de gasto el Gobierno de la Ciudad de México se apoya de intervenciones públicas estatales que en su conjunto integran 9 Pp ejecutados por cinco Dependencias y Órganos Desconcentrados ejecutores del gasto (URG) y a su vez estas fungen como fuente de financiamiento para apoyar 16 proyectos locales que van desde la construcción de infraestructura de conectividad, construcción de líneas y redes de agua potable en todas las Alcaldías de la Ciudad de México hasta restauración ambiental. De este modo, el presupuesto ejercido en 2020 por las URG queda como sigue: El C5 ejerció un presupuesto de 339.5 mdp, el SACMEX 288.4 mdp, la SOBSE 74.7 mdp, la SSC 50.9 mdp y por último la SEDEMA 21.9 mdp. Del total de los 16 proyectos, 6 fueron financiados con recursos 2020 los cuales fueron ejecutados por la SOBSE y la SEDEMA y 10 con recursos 2019 ejecutados por la SSC, C5 y SACMEX.

Si bien, la entidad federativa prioriza las necesidades más apremiantes cada año, en función de los deberes y de las obligaciones, éstas no están justificadas en un diagnóstico. Por lo tanto, es necesario elaborar el diagnóstico específico para el Fondo que describa la o las problemáticas que podrían atenderse en la entidad federativa considerando los 7 rubros de gasto del numeral 4 de los Lineamientos de Operación del Fondo, de manera que se justifique si la asignación de los recursos del Fondo a otros rubros de gasto es o no la adecuada; y si se están atendiendo las necesidades más apremiantes de la Ciudad de México.

El Fondo tampoco cuenta con una planeación estratégica, en la que se determine la magnitud de la o las problemáticas que se pretenden atender con los recursos del Fondo para cada uno de los 7 rubros de gasto y su relación con los Pp financiados del Fondo; una planeación de corto, mediano y largo plazos que permita orientar la asignación anual de recursos y vislumbrar en el mediano plazo como contribuir con los objetivos de los instrumentos de planeación nacional y estatal establecidos en el PND y en el PGCDMX 2019-2024.

Asimismo, la entidad federativa deberá incluir instrumentos de monitoreo y evaluación para su seguimiento, por ejemplo, una MIR o Fichas de Indicadores de Desempeño, que permita medir el cumplimiento de objetivos y metas del Fondo.

De este modo, la Ciudad de México podrá contar con los instrumentos de diseño, planeación y seguimiento que utiliza cualquier Programa, que trasparente el uso de los recursos del Fondo y su contribución a los objetivos y metas de los instrumentos de planeación estatal.

La instrumentación del Fondo en la entidad federativa no está orientada a la obtención de resultados, ya que no permite el seguimiento y la valoración de los resultados específicos del Fondo. Al respecto, se identificó que el Fondo no cuenta con una MIR federal ni tampoco una MIR estatal, por lo que no se identificó información de desempeño. En el caso de los Pp que recibieron financiamiento del Fondo, la mayoría de los Pp son de reciente creación (2020) y a la fecha (2021) sus respectivos instrumentos de diseño aún no fueron presentados y durante este ejercicio fiscal no se reportaron resultados de indicadores de los Pp. Por lo tanto, el seguimiento no se puede dar ni por la vía federal y estatal, ni tampoco a través de las MIR de los Pp asociados al Fondo.

De manera particular, en relación con los proyectos de inversión local no se cuenta con información que permita vincular directamente los proyectos financiados con sus respectivos Pp.

La información que se reporta en los informes trimestrales a la Cuenta Pública y a la SHCP a través del SRFT no es homogénea, congruente, completa y actualizada. Se identificó que el Fondo y los Pp no definen y cuantifican la población potencial, objetivo y atendida o áreas de enfoque de los Pp, con el objeto de evaluar los resultados del Fondo en cuanto a su cobertura. En relación con la transparencia y rendición de cuentas. Los documentos normativos del Fondo están disponibles en una página electrónica del Fondo de Capitalidad y en el DOF, con excepción del Convenio para el Otorgamiento de Subsidios (el cual se difunde por parte de la SAF de la Ciudad de México). En lo que respecta a la información para monitorear el desempeño del Fondo se observó que no está actualizada, pero sí está disponible en la página de la SHCP y el portal de transparencia fiscal de la SAF de la Ciudad de México. Asimismo, las URG promueven mecanismos de participación ciudadana para el seguimiento del gasto, por ejemplo, la URG C5 se apoya de las llamadas de emergencia al teléfono 911 y la SOBSE dispone de un Sistema Único de Atención a incidencias.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:
1. Elaborar un diagnóstico específico para el Fondo atendiendo a los criterios metodológicos de la MML, en el que se consideren los elementos mínimos para su diseño, entre otros: identificación del estado actual y evolución de la o las problemáticas que podrían atenderse con recursos del Fondo, dentro del marco de los 7 destinos de gasto establecidos en el numeral 4 de los Lineamientos de Operación del Fondo, justificación teórica y empírica de la intervención, árbol del problema, árbol del objetivo, los Pp a financiar, población potencial y objetivo, así como su nivel de cobertura, indicadores y presupuesto.
2. Definir la distribución de los recursos del Fondo desde la planeación, es decir, se sugiere se establezca la creación de una Estrategia de distribución de los recursos del Fondo, así como, la emisión de lineamientos locales para la planeación de la ejecución de los recursos del Fondo. De esta manera, se podrá precisar y determinar las reglas sobre cómo ejercer estos recursos, cómo convenirlos y qué hacer cuando hay recursos adicionales a los que se aprobaron.
3. Incluir en la elaboración del diagnóstico específico del Fondo, la planeación estratégica en el que se determine el objetivo estratégico que persigue el Fondo y su relación con los Pp, se establezcan las estrategias y líneas de acción necesarias para su cumplimiento, así como los indicadores que permitan dar seguimiento a los resultados alcanzados y se definan metas congruentes con los objetivos y con la problemática a cuya atención contribuyan los recursos del Fondo.
4. Definir y cuantificar la población potencial, objetivo y atendida o áreas de enfoque de los Pp, con el objeto de evaluar los resultados del Fondo en cuanto a su cobertura.
5. Incluir en la Cartera de programas y proyectos la información sobre el tipo de rubro de gasto del Fondo y los Pp a través de los cuales se ejecutarán los programas y proyectos.
6. Designar un área específica al interior de la SAF para que se coordine con la SHCP y las URG, y sea la encargada de la planeación, ejecución y seguimiento de los recursos del Fondo.
7. Crear un grupo de trabajo interinstitucional entre las URG coordinado por la SAF de la Ciudad de México, con el fin de identificar de manera colegiada los rubros a los que el Fondo destinará los recursos, orientados a los destinos más apremiantes de la Ciudad de México, así como establecer mecanismos de seguimiento para la ejecución del Fondo.
8. Analizar la pertinencia legal y normativa para emitir procedimientos o lineamientos que regulen el funcionamiento del Fondo, en los cuales se determine un mecanismo para contar con información que permita identificar periódicamente las necesidades que pueden atenderse con recursos del Fondo, las dificultades que enfrenta en la operación cada política pública asociada a los rubros de gasto y el cumplimiento de los objetivos y metas a alcanzar; así como las estrategias para implementarlas y alcance de las mismas, asignar responsables; seguimiento de los procesos y diagramas de flujo. Con ello, la entidad federativa contará con una guía para la operación de los recursos del Fondo que actué bajo los mismos criterios.
9. Fortalecer los controles internos. Para ello, las URG deberán apegarse cabalmente a los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México; con el fin de que los recursos se apliquen en tiempo y forma.
10. Dar cumplimiento a los ASM derivados de las evaluaciones Específica de Desempeño al Fondo de Capitalidad ejercicio fiscal 2017 y de Diseño a los Pp K005 y K006 ejercicio fiscal 2018, con el fin de contribuir en la optimización del desempeño del Fondo y de los Pp y por ende de las políticas públicas.
11. Cumplir con la información pormenorizada que se reporta en los informes trimestrales enviados al SRFT y a la Cuenta Pública, es decir, se debe incluir información sobre la distribución geográfica de los proyectos y acciones y la población beneficiada directa o indirecta de los recursos del Fondo.
12. Diseñar instrumentos (indicadores) que permitan dar cuenta de los resultados de la aplicación de los recursos del Fondo en las políticas y programas públicos implementados en la entidad federativa, los cuales deberían ser congruentes con los destinos de rubros de gasto establecidos en el numeral 4 de los Lineamientos de Operación del Fondo, lo anterior con el fin de medir los efectos concretos que se generan con dichos recursos. Esta acción de mejora puede ser realizada por la entidad federativa en colaboración con los actores involucrados en el proceso de planeación y operación del Fondo.

13. Establecer un mecanismo de sistematización de la información del ejercicio de los recursos del Fondo propio de la entidad federativa como por ejemplo el SRFT, con el fin de que en este sistema informático se registre, vigile y monitoree el seguimiento trimestral del cumplimiento de metas y el cual, se ponga a disposición del público en general a través de los medios oficiales de difusión del Fondo.
14. Elaborar la MIR estatal o Fichas de Indicadores de Desempeño para el Fondo, con el fin de poder medir el cumplimiento de las metas establecidas para la consecución de los objetivos del Fondo y de los Pp estatales y su enfoque hacia el PbR.
15. Fortalecer la coordinación entre la SAF y las URG de los Pp, para la integración, revisión y validación de la información, que permita monitorear el desempeño del Fondo.
16. Elaborar Fichas de Indicadores de Desempeño que permita el seguimiento y la valoración de los resultados específicos del Fondo.
17. Generar un mecanismo de validación de la información entre la SAF y las URG de los Pp, con la finalidad de que la información se suministre de manera congruente y con el detalle suficiente y se valide entre los actores implicados.
18. Cuantificar a los beneficiarios finales (directos e indirectos) de las acciones que se realizan con recursos del Fondo.

4. DATOS DE LA ESTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dra. Alma Rosa Mendoza Rosas.
4.2 Cargo: Coordinadora de Evaluación.
4.3 Institución a la que pertenece: Persona física.
4.4 Principales colaboradores: Dra. Maribel Avilés Cano
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: alma.mendozar@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 595 933 7219

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Capitalidad de la Ciudad de México.
5.2 Siglas: Fondo de Capitalidad
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Poder Ejecutivo _X__ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo__
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Federal___ Estatal _X__ Local___
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):
Encargado del Despacho de la Dirección General de Administración y Finanzas en el C5. Director General de Administración y Finanzas en la SEDEMA. Director General de Finanzas en la SSC. Director General de Administración y Finanzas en el SACMEX. Director General de Administración y Finanzas en la SOBSE.
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:	Unidad administrativa:
Lic. Mario Aguilar Reyes Correo: maguilarr@c5.cdmx.gob.mx ; tel. 5036-3000 Ext. 15237	Encargado del Despacho de la Dirección General de Administración y Finanzas en el C5.
Lic. Raúl Pérez Durán Correo: dgaf@sedema.cdmx.gob.mx ; tel. 55-5345-8000 Ext. 1201	Director General de Administración y Finanzas en la SEDEMA.
CP. Héctor Gabriel García Torres Correo: hggarciat@ssc.cdmx.gob.mx ; tel. 55 5242-5100 Ext. 7125	Director General de Finanzas en la SSC.
Fermín Salvador González García Correo: fermin.gonzalez@sacmex.cdmx.gob.mx ; tel. 55-9017-4603 Ext. 0411	Director General de Administración y Finanzas en el SACMEX.
M.A.P.P. Gerardo Calzada Sibilla	Director General de Administración y Finanzas en la SOBSE.

Correo: gcalzadas@cdmx.gob.mx ; tel. 5345-8227	

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación
6.1.1 Adjudicación Directa __X_ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar) _____
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.
6.3 Costo total de la evaluación: $99,999.99 (NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N.)
6.4 Fuente de Financiamiento: Fiscales (Recursos Propios)

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.finanzas.cdmx.gob.mx/
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.finanzas.cdmx.gob.mx/

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía

Auditoría Superior de la Federación. (2018). *Informe de las Auditorías de Cumplimiento*. Obtenido de https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2018c/Documentos/Informes_simplificados/2018_ficha_GF_a.pdf

Auditoría Superior de la Federación. (2018). *Auditoría de Cumplimiento.* Fondo de Capitalidad. Obtenido de https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2018c/Documentos/Auditorias/2018_0700_a.pdf

Auditoría Superior de la Federación. (2018). *Fondo de Capitalidad Ramo General 23.* Cuenta Pública 2018. Obtenido de https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2018c/Documentos/Informes_Especiales/2018_AEGF_2_a.pdf

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (31 de diciembre de 2008). *Ley General de Contabilidad Gubernamental.* Obtenido de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG_300118.pdf

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (11 de diciembre de 2019). *Presupuesto de Egresos de la Federación.* Diario Oficial de la Federación. Obtenido de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5581629&fecha=11/12/2019

Gobierno de la Ciudad de México. (2019, 20 de diciembre). *Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México.* Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Obtenido de https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/leyes/leyes/LEY_DEL_SISTEMA_DE_PLANEACION_DEL_DESARROLLO_DE_LA_CDMX_2.3.pdf

Gobierno de la Ciudad de México. (s.f.). *Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024.* Obtenido de https://nuestracasa.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2020/09/Plan_Gob_2019-2024_compressed-2.pdf

Jefatura de Gobierno. (01 de abril de 2019). *Reglamento de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciónes, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.* Consejería Jurídica y de Servicios Legales. Obtenido de https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/leyes/reglamentos/RGNTO_DE_LA_LEY_DE_AUSTERIDAD_TRANSPARENCIA_EN_REMUNERACIONES_PRESTACIONES_Y_EJERCICIO_DE_RECURSOS_DE_LA_CDMX_2.1.pdf

Jefatura de Gobierno. (08 de enero de 2018). *Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México*. Obtenido de http://www3.contraloriadf.gob.mx/prontuario/index.php/normativas/Template/ver_mas/65845/33/1/0

CEPAL. (2011). *Formulación de Programas con la Metodología de Marco Lógico.* Manuales. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5507/1/S1100211_es.pdf

Presidencia de la República. (12 de julio de 2019). *Plan Nacional de Desarrollo.* Secretaría de Gobernación. Obtenido de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019

Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México. (2019). *Calendario de Metas por Actividad Institucional (CAMAI) 2019.* Obtenido de https://transparencia.mcontreras.gob.mx/media/ls/2019/07/22/Formato_CAMAI_CSC_2019.pdf

Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México. (2020). *IAPP Indicadores Asociados a Programas Presupuestarios.* Infome de Avance Trimestral enero - diciembre 2020. Obtenido de https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/banco_info_2020_4/I.5_Indicadores_Asociados_a_Programas_Presupuestarios.pdf

Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México. (19 de abril de 2020). *Lineamientos para la Elaboración, Operación y Gestión de los Programas Presupuestarios, las Matrices de Indicadores para Resultados y los Indicadores de Desempeño de la Ciudad de México.* Obtenido de http://procesos.finanzas.cdmx.gob.mx/pbr_new/assets/doc/norm_local/Lineamientos_para_la_Elaboracion_Operacion_y_Gestion_de_los_Programas_Presupuestarios_las_Matrices_de_Indicadores_para_Resultados_y_los_Indicadores_de_Desempeno_de_la_CDMX.pdf

Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México. (2020). *Manual de Programación-Presupuestación para la Formulación del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos.* Obtenido de https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/Manual_Anteproyecto_2020.pdf

Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México. (2020). *PPI Programas y Proyectos de Inversión.* Informe de Avance Trimestral enero-diciembre 2020. Obtenido de https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/banco_info_2020_4/I.4_Programas_y_Proyectos_de_Inversion.pdf

Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México. (2020). *Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño al Fondo de Capitalidad y Específica de Desempeño y Diseño a los Programas presupuestarios Financiados con sus Recursos 2020* . Términos de Referencia. Obtenido de http://procesos.finanzas.cdmx.gob.mx/pbr_new/assets/doc/terminos_referencia/2021/TdR_Fondo_de_Capitalidad_y_Pp_Financiados_con_sus_Recursos_2020.pdf

Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México. (26 de enero de 2021). *Manual de Reglas y Procedimentos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México.* Obtenido de https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/manual_reglas_procedimientos_presupuestarios_2021/documentos/Manual_para_Ejercicio_Control_Presupuestario_26ene21.pdf

Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México. (s.f.). *Cuenta Pública de la CDMX 2020.* TOMO I RESULTADOS GENERALES CP 2020 CDMX TOMO. Obtenido de https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2020_21/

Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México. (s.f.). *Informe sobre el Ejercicio Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos al Gobierno de la Ciudad de México*. Transparencia Fiscal. Obtenido de https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/fiscal/informe_recursos_federales.html

Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México. (s.f.). *Manual para la Elaboración de Diagnósticos de Pp Nuevos o que Tuvieron Alguna Modificación Sustantiva.* Obtenido de

http://procesos.finanzas.cdmx.gob.mx/pbr_new/assets/doc/norm_local/MANUAL_PARA_LA_ELABORACION_DE_DIAGNOSTICOS_DE_PROGRAMAS_PRESUPUESTARIOS_NUEVOS_O_QUE_TUVIERON_ALGUNA_MODIFICACION_SUSTANTIVA.pdf

Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México. (s.f.). *Normatividad*. Obtenido de http://procesos.finanzas.cdmx.gob.mx/fondo_capitalidad/normatividad.html

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (junio de 2019). *Estructura Programática a emplear en el proyecto de Presupuesto de Egresos 2020*. Estructura Programática 2020. Obtenido de https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/PPEF/2020/estructura_programatica/1_EstructurasProgramaticas_paraPPEF2020.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (03 de junio de 2019). *Lineamientos de Operación del Fondo de Capitalidad para la Ciudad de México.* Obtenido de https://www.obras.cdmx.gob.mx/storage/app/media/SUSTITUCION%20DE%2014%20SUPERPOSTES%20CON%20TECNOLOGIA%20LED/lineamientos-de-operacion-del-fondo-de-capitalidad-2019-cdmx.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2020). *Convenio para el Otorgamiento de Subsidios para la Ciudad de México.* Subsecretaría de Egresos y Unidad Política y Control Presupuestario. Obtenido de https://www.obras.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Convenio%20para%20el%20Otorgamiento%20de%20Subsidios%20Fondo%20de%20Capitalidad%20II%202020/convenio-fondo-de-capitalidad-ii-1998-mdp.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2020). *Informes al Congreso de la Unión*. Informes Trimestrales. Obtenido de https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (s.f.). *Guía de Conceptos y Criterios para el Reporte del Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos.* Obtenido de https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/Resources/files/guia_criterios.pdf

Secretaría de la Contraloría General. (s.f.). *Leyes*. Obtenido de http://www3.contraloriadf.gob.mx/prontuario/index.php/normativas/Template/v_normas/31

ASM ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 08 Iztacalco

Evaluación: CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE APOYO PROFESIONAL PARA LA EVALUACIÓN DEL FONDO DE PORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS) 2021 EN LA ALCALDÍA IZTACALCO

Implementación de los aspectos susceptibles de mejora (3)

"Rehabilitación y mantenimiento integral de la red de drenaje y agua potable en la Alcaldía Iztacalco"
La asignación de los recursos deberá contar con disponibilidad de acuerdo a la planeación y programación de los proyectos; ya que las afectaciones presupuestales realizadas del FAIS afectaron la programación y planeación de los distintos proyectos registrados en las MIDS; por lo que la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, tendrá que mejorar los medios de información con la Dirección de Finanzas de la Alcaldía a efecto que todas las modificaciones financieras se realicen en tiempo y forma.

Otro aspecto de mejora es la autorización de las MIDS de cada uno de los proyectos por parte de la Secretaría de Bienestar, la Alcaldía Iztacalco por medio de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, deberá implementar mecanismos de comunicación con la finalidad de agilizar los trámites digitales correspondientes a la autorización de los distintos proyectos con el propósito de no generar obstáculos en la planeación programación, contratación de los recursos y la ejecución de los trabajos a realizar.

La Dirección General de Servicios Urbanos deberá realizar levantamientos de necesidades fidedignos, a efecto de tener un diagnóstico real de la problemática de cada una de las Unidades Territoriales correspondientes a los proyectos registrados, con la finalidad de mitigar las variaciones de las obras inducidas y se apeguen a la planeación y programación de origen.

La Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano deberá fortalecer los trabajos de supervisión de los proyectos del FAIS con la firme intención de tener los avances físicos y financieros que sean acordes a la planeación establecida.

La Dirección de Participación Ciudadana y la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano deberán fortalecer los mecanismos de comunicación e información concernientes a los trabajos que se planearon de cada uno de los distintos frentes registrados. Así como generar las acciones pertinentes a efecto de compartir la información documental de cada uno de los Comités instalados con el propósito de realizar el registro de cada uno de los 5 Anexos en tiempo y forma en la plataforma de la Secretaría de Bienestar, que corresponden a la participación social; acciones establecidas en los Lineamientos del FAIS 2020.

La Alcaldía Iztacalco tiene que generar reuniones de trabajo o cursos de capacitación entre las distintas áreas que están involucradas en la operación del fondo con la intención de que todas áreas tengan la información pertinente dentro de su competencia para agilizar los procesos administrativos, financieros, sociales y trabajos de obra.

Elaboró: **MIGUEL A. DEL ROSAL GARCÍA**
DIRECTOR DE FINANZAS

Autorizó: **FERNANDO ROSIQUE CASTILLO**
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS) 2021

RAMO *GENERAL 33*

LOUISIANA 177; COLONIA NÁPOLES; ALCALDÍA BENITO JUÁREZ; CIUDAD DE MÉXICO; C.P: 03810
TELEFONO: 5511076262

Contenido

Introducción……4
FAIS……5
Lineamientos del Fondo……6
Municipios y Alcaldías……7
Población Objetivo PND 2019-2024……8
Principios generales para la operación del FAIS……9
Antecedentes……10
Objetivo general……11
Objetivos específicos……11
Identificación del problema……12
Estado actual del problema……12
Evolución del problema……14
Experiencias de atención……14
Planeación y metodología de la evaluación……15
Método de Análisis……16
Árbol de problemas……17
Identificación del Problema (tipos de preguntas)……17
Estado Actual del Problema (consideraciones generales)……17
Definición del problema (respuestas)……18
Evolución del problema……19
Atención al Problema……20
Objetivos de la Intervención (Programa) ……20
Cobertura……20
Población Objetivo……21
Principales funciones de las unidades responsables……22
Matriz de indicadores para resultados (MIR) ……22
Presupuesto y fuentes de financiamiento……23
Informe Físico-Financiero……23
FODA……25
Aspectos susceptibles de Mejora……26
Encuestas de satisfacción de la población beneficiada……27
Evidencia fotográfica……29
Conclusiones……52

LOUISIANA 177; COLONIA NÁPOLES; ALCALDÍA BENITO JUÁREZ; CIUDAD DE MÉXICO; C.P: 03810
TELEFONO: 5511076262

Marco normativo……..……..53
Fuentes consultadas……..54

LOUISIANA 177; COLONIA NÁPOLES; ALCALDÍA BENITO JUÁREZ; CIUDAD DE MÉXICO; C.P: 03810
TELEFONO: 5511076262

Introducción

La red de drenaje de la alcaldía de Iztacalco necesita una rehabilitación debido a su tiempo de vida que consta de más de 30 años, teniendo en cuenta el deterioro de los materiales con los cuales se construye el sistema completo de este, así como por el uso constante que se manifiesta con las inundaciones, encharcamientos, baches y deslaves de nuestras calles, teniéndolos como consecuencia de los colapsos del sistema permitiendo los riesgos sanitarios y problemas viales de la comunidad. Al saber los problemas que se ocasionan y con una recolección de datos adquiridos por la alcaldía se detectaron los frentes en los cuales es necesario tener una rehabilitación en el sistema de drenaje.

Por otro lado, y como consecuencia el desgaste que es sometido constantemente la carpeta de asfalto, el estado que guarda actualmente tiene un daño continuo en las vialidades secundarias, por lo que es necesario la realización de los trabajos para la solución inmediata y erradicar los riesgos de vialidad como son los accidentes automovilísticos y tráfico vehicular los cuales son una constante en la vida cotidiana de la alcaldía que da como resultado un decremento en la calidad de vida de los iztacalquenses.

Por lo anterior es una prioridad evaluar el desempeño del programa financiado con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), analizando y dando seguimiento del avance físico-financiero de los frentes de inversión inscritos al fondo por parte de la alcaldía Iztacalco, para el ejercicio fiscal 2021,

Identificando y analizando la estructura de la coordinación de las diferentes áreas que participan y su competencia de cada una de ellas; analizando las acciones realizadas dentro de la inversión para la integración, distribución y administración de los recursos de cada uno de los proyectos de inversión.

Identificando las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas con el propósito de medir la coordinación de ellas para el efectivo cumplimiento de los objetivos de metas planeados y programados durante el ejercicio fiscal 2021, referente a cada uno de los proyectos pertenecientes al FAIS.

LOUISIANA 177; COLONIA NÁPOLES; ALCALDÍA BENITO JUÁREZ; CIUDAD DE MÉXICO; C.P: 03810
TELEFONO: 5511076262

La correcta coordinación de las áreas involucradas para el cumplimiento de los objetivos y metas planeadas ayudan al desarrollo correcto y efectivo de los proyectos de rehabilitación y mejoramiento en la red de drenaje en las delimitaciones de la alcaldía de Iztacalco, lo que se traduce con el mejoramiento de la vialidad dentro de nuestro territorio, la reducción de riesgos sanitarios a grande escalas al evitar las inundaciones de aguas negras en el territorio dando como resultado el mejoramiento de la vida de nuestra comunidad, así como al aprovechamiento oportuno del fondo para la mejora de más frentes rehabilitando el sistema de drenaje y alzando el prestigio de nuestra alcaldía.

FAIS

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), fondo perteneciente al Ramo General 33, el cual depende de la Secretaria de Bienestar Social y ejercido por las entidades estatales, municipales o Alcaldías, se determina por medio de los indicadores de carencia social definidos por el CONEVAL. Conforme a lo señalado en el Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, dicho fondo otorga recursos con la finalidad de fomentar el desarrollo social y económico de la población con la finalidad de incrementar la calidad de vida. Los alcances del FAIS son dirigidos a obras públicas, acciones sociales e inversiones que beneficien directamente a la población, la cual se encuentre en pobreza extrema o rezago social previsto en la Ley General de Desarrollo Social y en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP).

El objetivo General es el de coordinar la integración, distribución, administración, supervisión y seguimiento de las aportaciones, así como el cumplimiento de objetivos y metas de dicho fondo, los resultados serán evaluados con el propósito de determinar la actuación de desempeño (Eficacia y Eficiencia), todo ello en función a las disposiciones del CONEVAL y los Lineamientos del fondo en cuestión para la Integración de instrumentos de política social que permitan mejorar la distribución del ingreso y combatir la pobreza, focalizar recursos para universalizar derechos; empatar la demanda social con la oferta de programas, de la concurrencia a la articulación programática; mejorar la planeación, coordinación e identificación de sinergias, para “atraer” más recursos hacia las Zonas de atención prioritaria en la Alcaldía.

LOUISIANA 177; COLONIA NÁPOLES; ALCALDÍA BENITO JUÁREZ; CIUDAD DE MÉXICO; C.P: 03810
TELEFONO: 5511076262

Por lo anterior, la contratación de la evaluación tiene la finalidad de funcionar como un mecanismo para identificar la correcta ejecución del gasto, y un instrumento al servicio de la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.

Dicho informe desarrolla de manera específica los hallazgos y conclusiones derivadas de la evaluación del desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), aprobado para el ejercicio fiscal 2021 a la Alcaldía Iztacalco, cuyos recursos se utilizaron en los siguientes proyectos de inversión: Construcción de la Red de Drenaje y Rehabilitación de Carpeta Asfáltica en la Alcaldía Iztacalco.

El FAIS, se divide en dos fondos:

1. Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)

2. Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF)

FISMDF: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Desarrollo Social

Lineamientos del Fondo

Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Socia, publicados el 13 de marzo de 2021, el artículo 39 de la Ley General de Desarrollo Social establece que compete a la Secretaría de Bienestar, la coordinación del Sistema Nacional de Desarrollo Social, el cual es un mecanismo permanente de concurrencia, colaboración, coordinación y concertación de los tres órdenes de gobierno, así como los sectores social y privado. Asimismo, dispone que la Secretaría de Desarrollo Social diseñará y ejecutará las políticas generales de desarrollo social y que al efecto coordinará y promoverá la celebración de convenios y acuerdos de desarrollo social.

LOUISIANA 177; COLONIA NÁPOLES; ALCALDÍA BENITO JUÁREZ; CIUDAD DE MÉXICO; C.P: 03810
TELEFONO: 5511076262

Municipios y Alcaldías

- Promover la participación comunitaria en la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de las formas de organización con las que cuente el municipio o alcaldía para promover la participación social;

- EL Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, conforme a lo señalado en el Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, deberá beneficiar directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria (ZAP), utilizando los recursos para el financiamiento de las obras, acciones sociales básicas e inversión;

- El Artículo 75, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, establece que los municipios enviarán a las entidades federativas información sobre la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, en las obras y acciones establecidas en la Ley de Coordinación Fiscal que beneficien directamente a la población en rezago social y pobreza extrema para que por su conducto se incluya en los informes trimestrales a que se refiere el artículo 48 de la Ley de Coordinación Fiscal y 46 y 47 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental;

- Que el artículo 33, apartado B, fracción II, inciso d) de la Ley de Coordinación Fiscal establece que las entidades, municipios y demarcaciones territoriales, deberán proporcionar a la Secretaría de Desarrollo Social, la información que sobre la utilización del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social le sea requerida. En el caso de los municipios y de las demarcaciones territoriales lo harán por conducto de las entidades;

- Que los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social están integrados por los recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, hoy Ciudad de México; que el

LOUISIANA 177; COLONIA NÁPOLES; ALCALDÍA BENITO JUÁREZ; CIUDAD DE MÉXICO; C.P: 03810
TELEFONO: 5511076262

direccionamiento de los recursos del Fondo se realizará conforme a los presentes Lineamientos; que para el seguimiento de los recursos, esta Secretaría y los gobiernos locales también deberán cumplir con las responsabilidades señaladas en los artículos 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

- Establecer los mecanismos, procedimientos y responsabilidades que deben observar los gobiernos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales para la eficaz y eficiente planeación, operación, seguimiento, verificación y evaluación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), en sus dos componentes, Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE) y Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), así como su alineación a los objetivos señalados en el Plan Nacional de Desarrollo 2019- 2024, en la Ley de Coordinación Fiscal, en la Ley General de Desarrollo Social y en la Agenda para el Desarrollo Sostenible (Agenda 2030), atendiendo a los compromisos celebrados por el Estado Mexicano.

Población Objetivo PND 2019-2024

Es importante mencionar, que adicional a la población objetivo que señala la Ley de Coordinación Fiscal, en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 se estableció la necesidad de priorizar la atención de las personas en situación de vulnerabilidad bajo la premisa de “por el bien de todos, primero los pobres” y en consecuencia en el proceso de planeación de proyectos del FAIS, es importante beneficiar y dar prioridad a la población que se encuentre en las siguientes situaciones: localidades con población mayoritariamente indígena, con mayor grado de marginación o con altos índices de violencia.

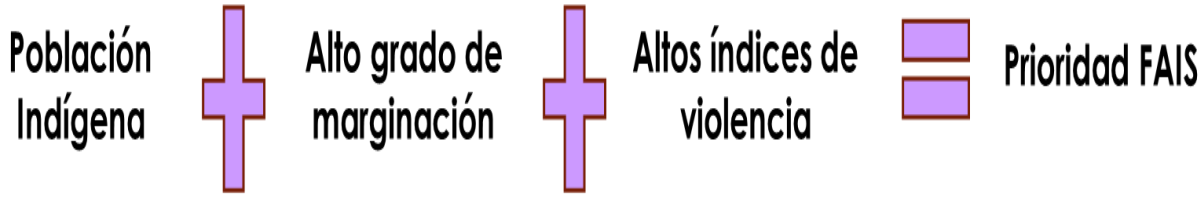

LOUISIANA 177; COLONIA NÁPOLES; ALCALDÍA BENITO JUÁREZ; CIUDAD DE MÉXICO; C.P: 03810
TELEFONO: 5511076262

Principios generales para la operación del FAIS

Los recursos del FAIS, en sus dos componentes, FISE y FISMDF, deberán ser administrados bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a que estén destinados, como lo estipula el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Los recursos del FAIS, en sus dos componentes, FISE y FISMDF, deberán ejercerse bajo los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera, de contabilidad gubernamental y de fiscalización y rendición de cuentas, que establece la Ley de Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Austeridad Republicana y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

- Aquellas tendientes a mejorar las condiciones de vida de la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y en las Zonas de Atención Prioritaria, para satisfacer sus necesidades básicas y alcanzar un nivel digno de bienestar social y humano.

- Listado de proyectos de infraestructura social básica y de acciones sociales básicas, relacionados con los rubros generales enunciados en la fracción I del apartado A del artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal y conforme a lo señalado en los presentes Lineamientos, mismos que se pueden llevar a cabo con recursos del FAIS identificando la incidencia de éstos en los indicadores de carencia sociales que define el CONEVAL para la medición multidimensional de la pobreza y del rezago social.

- Convenio de coordinación y/o concertación que suscriben los gobiernos de las entidades federativas, de los municipios y/o de las demarcaciones territoriales con entes de la administración pública y/o privados que participan en la realización de proyectos de infraestructura social básica en los que se ejercerán de forma concurrente recursos provenientes del FAIS, en sus dos componentes, FISE y FISMDF, con otros recursos de naturaleza federal, estatal, municipal, de las demarcaciones territoriales y/o privada, respectivamente, de conformidad con la

LOUISIANA 177; COLONIA NÁPOLES; ALCALDÍA BENITO JUÁREZ; CIUDAD DE MÉXICO; C.P: 03810
TELEFONO: 5511076262

normatividad aplicable.

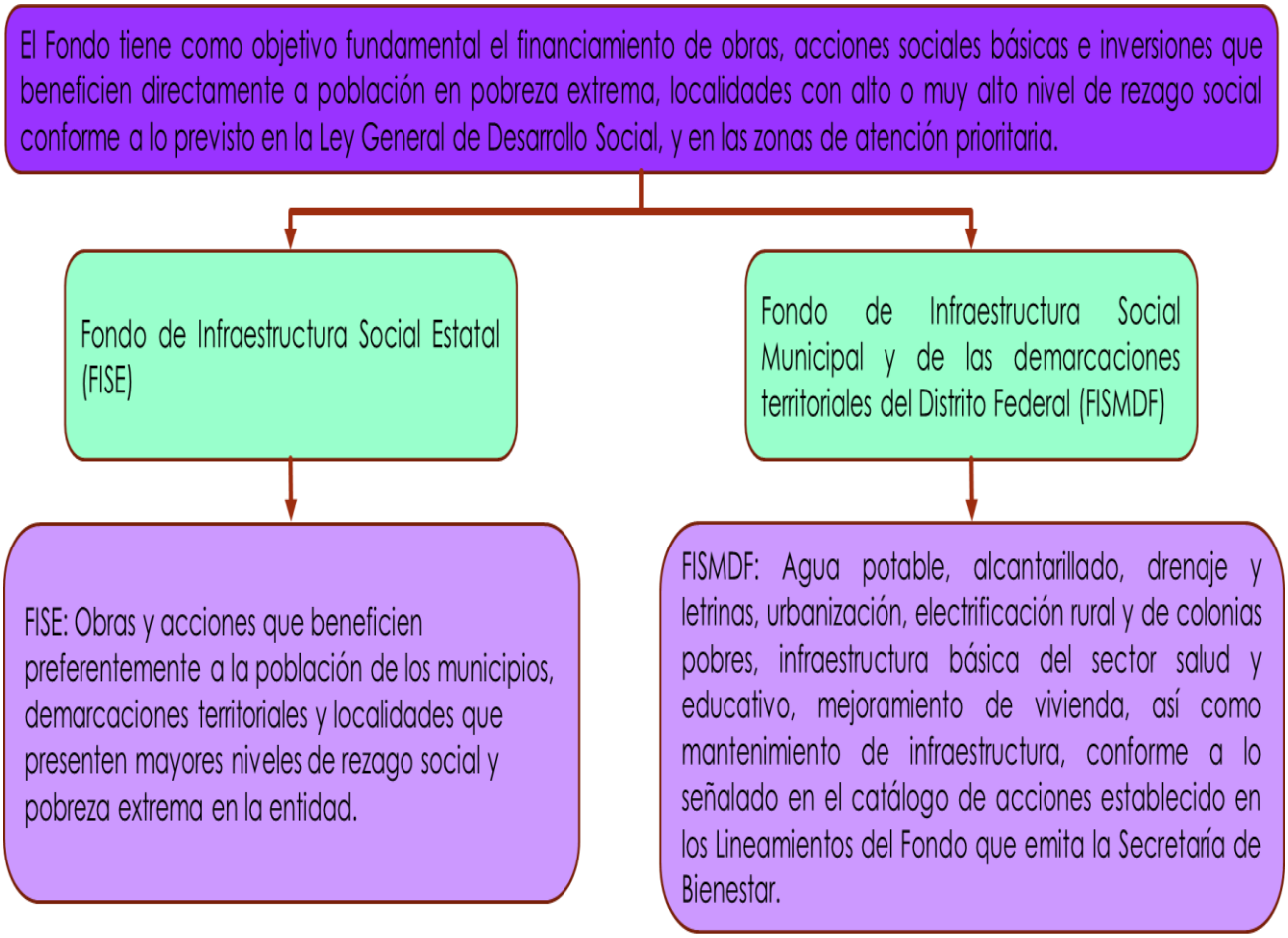

El FAIS se determinará anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación, con recursos federales por un monto equivalente (sólo para efectos de referencia) al 2.5294% de la recaudación federal participable. Del total de la recaudación federal participable el 0.3066% corresponderá al FISE y el 2.2228% al FISMDF.

Antecedentes

La Alcaldía Iztacalco tiene una superficie de 2,330 hectáreas que albergan una población cercana a los 400,000 habitantes, las cuales representan el 1.75% de la Ciudad de México actualmente, con una densidad poblacional de aproximadamente 16,000 habitantes por km2 que da como resultado la Alcaldía más densamente poblada de la ciudad por m2. Se ubica en la zona oriente de la Ciudad y consta de 55

LOUISIANA 177; COLONIA NÁPOLES; ALCALDÍA BENITO JUÁREZ; CIUDAD DE MÉXICO; C.P: 03810
TELEFONO: 5511076262

unidades territoriales.

La Alcaldía cuenta con una red de drenaje secundario con un nivel de cobertura del 100% en infraestructura en las distintas unidades territoriales. Las aguas negras que se generan en la delegación son desalojadas por colectores principales que forman parte del Sistema General de Drenaje de la Ciudad.
La red secundaria de drenaje de Iztacalco está compuesta por 491 km de tuberías mientras que la red primaria la componen 39.7 km incluyendo la longitud de los ríos Churubusco y De la Piedad en los tramos que pasan por la demarcación; únicamente la red secundaria de drenaje es competencia de la Alcaldía. Algunos problemas de la red de drenaje como son inundaciones entre otros, se derivan por la antigüedad de más de 30 años que tiene la red secundaria de drenaje; lo que en época de lluvias resulta un problema y ocasiona inundaciones, encharcamientos, problemas viales y riesgo sanitario.

La carpeta asfáltica de la Alcaldía incluye vialidades primarias y secundarias consta de 3,816,196 m2 de superficie. Derivado al uso continuo y el desgaste permanente por el uso vehicular, la carpeta asfáltica tiene una vida útil aproximada de 4 a 7 años, de acuerdo con el uso vial al que son sometidas. Es importante señalar que el mantenimiento o la rehabilitación de las vialidades primarias es competencia del Gobierno de la Ciudad de México y las vialidades secundarias le competen a cada una de las Alcaldías.

Objetivo general

El objetivo general de la evaluación consiste en: medir el desempeño del programa financiado con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). Así como evaluar y dar el seguimiento de avance físico-financiero de los proyectos de inversión inscritos a dicho fondo por parte de la Alcaldía Iztacalco, para el ejercicio fiscal 2021.

Objetivos específicos

Identificar y analizar la estructura de la coordinación de las diferentes áreas que participan y su competencia de cada una de ellas, de acuerdo con las acciones

LOUISIANA 177; COLONIA NÁPOLES; ALCALDÍA BENITO JUÁREZ; CIUDAD DE MÉXICO; C.P: 03810
TELEFONO: 5511076262

realizadas dentro de los proyectos de inversión inscritos en el Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social (FAIS) 2021.

Analizar la información para la integración, distribución y administración de los recursos de cada uno de los proyectos de inversión.

Analizar los mecanismos de control de la supervisión y seguimiento de cada una de las áreas involucradas con la finalidad de evaluar el desempeño de estas.

Identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas con el propósito de medir la coordinación efectiva de las áreas para cumplir sus objetivos y metas, planeados y programados durante el ejercicio fiscal 2021, referente a cada uno de los proyectos pertenecientes al FAIS.

Identificación del problema

La red secundaria de drenaje en la Alcaldía requiere una rehabilitación en sus instalaciones debido a que tiene una vida de más de 30 años. Así como un deterioro por el uso continuo que ha provocado inundaciones por colapsos del sistema que causa riesgos sanitarios y problemas viales.

La carpeta asfáltica de la Alcaldía tiene desgaste permanente por el uso vehicular, su vida útil aproximada es de 4 a 7 años, de acuerdo con el uso vial al que son sometidas. Por lo anterior es importante realizar la rehabilitación de las vialidades secundarias por su deterioro constante.

Estado actual del problema

Derivado de la información adquirida de la alcaldía, se detectó que en diferentes espacios y tiempos se realizaron levantamientos de necesidades prioritarias y se analizó la demanda ciudadana solicitada, con la finalidad de determinar las acciones a realizar.

Por lo anterior, se detectó que existen frentes con graves problemas de drenaje y como consecuencia el desgaste de la carpeta asfáltica por lo que es necesario

LOUISIANA 177; COLONIA NÁPOLES; ALCALDÍA BENITO JUÁREZ; CIUDAD DE MÉXICO; C.P: 03810
TELEFONO: 5511076262

realizar trabajos inmediatos que permitan solucionar o mitigar la problemática que viven actualmente los ciudadanos que habitan en los frentes seleccionados, que a continuación se enumeran las Matrices de Inversión de Desarrollo Social (MIDS):

37579 Rehabilitación de la carpeta asfáltica en calle Dieciséis de Septiembre, entre Primero de Mayo y Eje Tres, en la Colonia La Cruz, Alcaldía Iztacalco.

37939 Rehabilitación de Drenaje Sanitario en Calle Dieciséis de Septiembre, entre Primero de Mayo y Eje Tres Oriente, en la Colonia la Cruz, Alcaldía Iztacalco.

37762 Rehabilitación de la Carpeta Asfáltica en Calle Oriente Doscientos Veintinueve, Entre Sur Veinte y Sur Doce-A, en la Colonia Agrícola Oriental.

37933 Rehabilitación de la Carpeta Asfáltica en Calle Treinta y Cuatro, Entre Blvd. Ernesto P. Uruchurtu y Oriente Doscientos Diecisiete, en la Colonia El Rodeo, Alcaldía Iztacalco.

38083 Rehabilitación de Drenaje Sanitario en Calle Treinta y Cuatro, entre Blvd. Ernesto P. Uruchurtu y Oriente Doscientos Diecisiete, en la Colonia El Rodeo, Alcaldía Iztacalco.

37843 Rehabilitación de la Carpeta Asfáltica en Calle Oriente Ciento Ocho, entre Av. Cinco y Sur Ciento Treinta y Uno, en la Colonia Gabriel Ramos Millán, Alcaldía Iztacalco.

37857 Rehabilitación de la Carpeta Asfáltica en Calle Oriente Ciento Ocho, entre Sur Ciento Treinta y Uno y Av. Río Churubusco, en la Colonia Gabriel Ramos Millán, Alcaldía Iztacalco.

135471 Rehabilitación de la Carpeta Asfáltica en Calle Sur Ciento Veintisiete, entre Oriente Ciento Ocho y Oriente Ciento Diez en la Colonia Gabriel Ramos Millán, Alcaldía Iztacalco.

37956 Rehabilitación de Drenaje Sanitario en Calle Oriente Ciento Ocho, Entre Av. Cinco y Sur Ciento Treinta y Uno, en la Colonia Gabriel Ramos Millán, Alcaldía

LOUISIANA 177; COLONIA NÁPOLES; ALCALDÍA BENITO JUÁREZ; CIUDAD DE MÉXICO; C.P: 03810
TELEFONO: 5511076262

Iztacalco.

37995 Rehabilitación de Drenaje Sanitario en Calle Oriente Ciento Ocho, entre Sur Ciento Treinta y Uno y Av. Río Churubusco, en la Colonia Gabriel Ramos Millán, Alcaldía Iztacalco.

135527 Rehabilitación de Drenaje Sanitario en Calle Sur Ciento Veintisiete, entre Oriente Ciento Ocho y Oriente Ciento Diez en la Colonia Gabriel Ramos Millán, Alcaldía Iztacalco.

135560 Rehabilitación de la Carpeta Asfáltica en las Calles Azafrán, Hortaliza, Coliflor y Alfalfa de la Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco.

135234 Rehabilitación de la Carpeta Asfáltica en las Calles Avena y Centeno, de la Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco.

135375 Rehabilitación de Drenaje Sanitario en la Calle Avena, de la Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco.

Evolución del problema

En la actualidad las calles presentan una evolución de los diferentes problemas como son colapsos de la red secundaria de drenaje que ocasiona inundaciones y caos vial constantemente, es necesario dar atención inmediata de los trabajos. Por lo anterior, la carpeta asfáltica presenta hundimientos, inundaciones, deslaves y baches que generan una problemática vial constante en cada una de las calles involucradas.

Experiencias de atención

La alcaldía Iztacalco ha obtenido recursos de origen en los ejercicios fiscales 2014-2021. Los cuales se han ejercido recursos del Fondo de Portaciones para la Infraestructura social (FAIS), principalmente en proyectos de rehabilitación de drenaje y carpeta asfáltica.

LOUISIANA 177; COLONIA NÁPOLES; ALCALDÍA BENITO JUÁREZ; CIUDAD DE MÉXICO; C.P: 03810
TELEFONO: 5511076262

AÑO	No. PROYECTO	IMPORTE
2014	O.02CD8.4049	14,337,008.94
2015	O.02CD8.5001	14,331,040.00
2016	O.02CD8.6044	15,336,791.14
2017	O.02CD8.7012	17,796,828.33
2018	O.02CD8.8007	21,622,746.99
2019	O.02CD8.9002	26,401,314.05
2019	O.02CD8.9058	261,189.16
2020	O.20NR.0113	28,967,785.62
2021	O.21NR.0031	28,424,525.99
	TOTAL	**167,479,230.22**

Dichos trabajos han mitigado la problemática en cuestión, por lo cual la opinión pública ha estado de acuerdo que continúen ejerciendo los recursos de este fondo para la mejorar de la calidad de vida y disminuir el rezago social como lo establecen los Lineamientos del Fondo 2021.

Planeación y metodología de la evaluación

La planeación y programación de los proyectos de inversión se dio mediante un levantamiento de necesidades en las zonas prioritarias (focalización) de la Alcaldía Iztacalco identificando la problemática fundamental que tiene cada una de las diferentes unidades territoriales, tipificando su grado de importancia tomando en cuenta la disponibilidad presupuestal.

Por lo anterior, se identificó la problemática de la red secundaria de drenaje y carpeta asfáltica, se focalizo los siguientes frentes prioritarios a realzar trabajos:

- Construcción de la Red de Drenaje en la Alcaldía Iztacalco
- Rehabilitación de Carpeta Asfáltica en la Alcaldía Iztacalco

Las herramientas, reuniones y diferentes formatos utilizados para participación

LOUISIANA 177; COLONIA NÁPOLES; ALCALDÍA BENITO JUÁREZ; CIUDAD DE MÉXICO; C.P: 03810
TELEFONO: 5511076262

social de las 7 colonias beneficiadas y sus respectivas calles, que fueron seleccionadas por ser zonas de atención prioritaria, fueron los siguientes por cada uno de los frentes, como lo establece los lineamientos del fondo:

- Rezago social
- Convocatoria de Comité Vecinal de Participación Social
- Lista de Asistencia
- Anexo 1. Acta de Instalación del Comité de Participación Social
- Anexo 2. Ficha de Control de Capacitación al Comité de Participación Social FISMDF
- Anexo 3. Reporte Trimestral de las Actividades Desarrolladas por los Comités de Participación Social FISMDF
- Anexo 5. Formato de Logros y Resultados Alcanzados por los Comités de Participación Social FISMDF

Así mismo, se analizó las cédulas de verificación y supervisión de obra con la finalidad de tener entre otras herramientas la realización de esta evaluación.

Método de análisis

- Dicho estudio utilizo dos tipos de Evaluación, la de procesos que consisten en analizar mediante trabajo de campo, si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente lo que genera información para contribuir a la mejora de su gestión operativa. La evaluación de consistencia y resultados, nos permite analizar sistemáticamente el diseño y desempeño global del programa para su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la MIR, lo que permite identificar la capacidad institucional, organizacional y de gestión del programa con respecto a sus resultados.

LOUISIANA 177; COLONIA NÁPOLES; ALCALDÍA BENITO JUÁREZ; CIUDAD DE MÉXICO; C.P: 03810
TELEFONO: 5511076262

Árbol de problemas

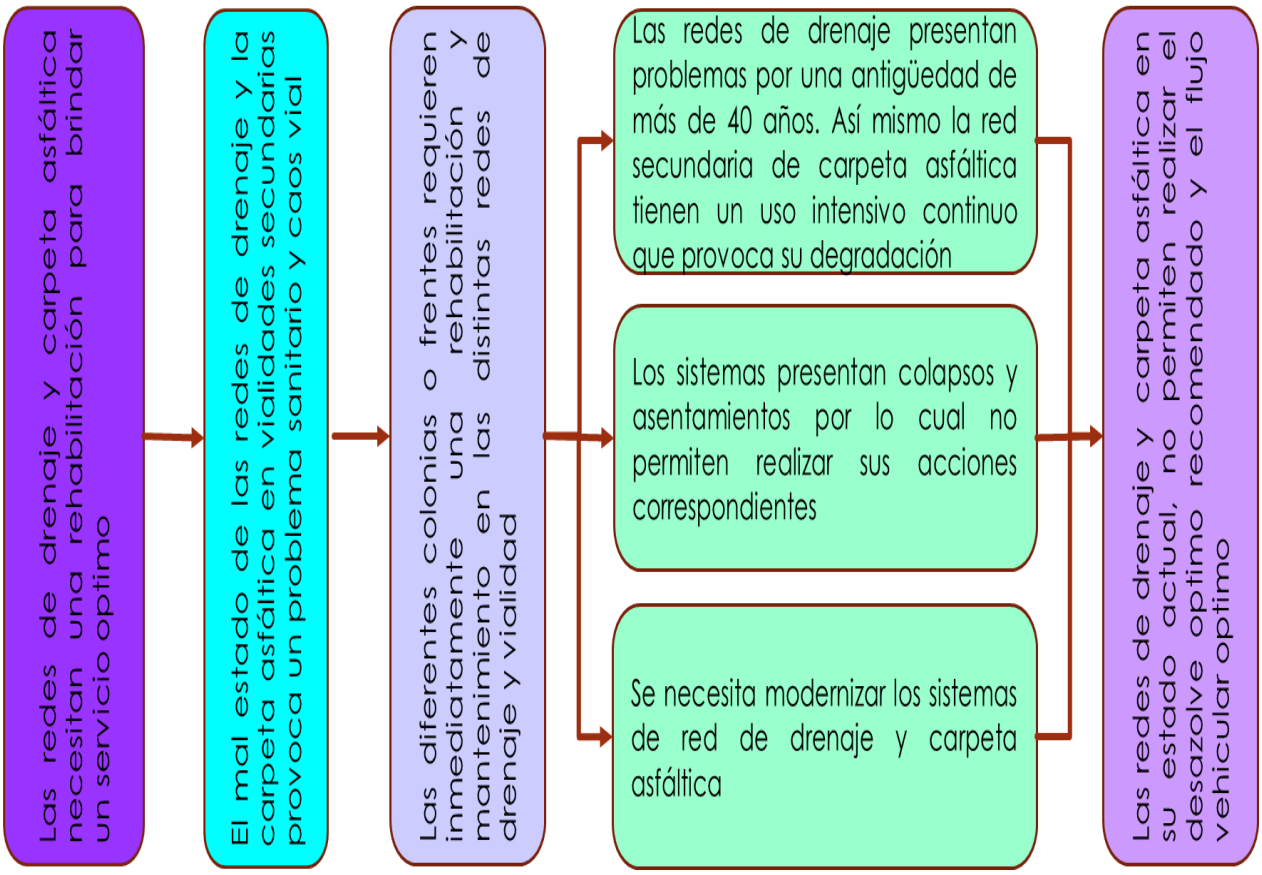

Identificación del Problema (tipo de pregunta)

Las redes de drenaje y carpeta asfáltica requieren de trabajos de rehabilitación.

Estado Actual del Problema (consideraciones generales)

La red secundaria de drenaje de Iztacalco está compuesta por 491 km de tuberías mientras que la red primaria la componen 39.7 km incluyendo la longitud de los ríos Churubusco y de la Piedad en los tramos que pasan por la demarcación.

En la Alcaldía Iztacalco hay 3,816, 195 m2 de vialidades tanto primarias como secundarias, las cuales se desprende que las redes secundarias su mantenimiento o rehabilitación son competencia de la Alcaldía. Por lo anterior, y derivado del uso

LOUISIANA 177; COLONIA NÁPOLES; ALCALDÍA BENITO JUÁREZ; CIUDAD DE MÉXICO; C.P: 03810
TELEFONO: 5511076262

vehicular constante entre otros factores dicha carpeta tiene una durabilidad de 4 a 7 años en buen estado, por lo que es necesario realizar una rehabilitación tomando en cuenta el tiempo que se mencionó anteriormente. Actualmente los frentes seleccionados tienen una problemática de carpeta asfáltica en mal estado por las diferentes situaciones o explicaciones de desgaste que ha sido sometida por lo que es importante señalar la prioridad de atender inmediatamente dichos trabajos en las vialidades secundarias de carpeta asfáltica de la Alcaldía Iztacalco.

Definición del problema (respuesta)

Los trabajos de construcción de la red de drenaje en la Alcaldía Iztacalco, son necesarios debido a que la mayor parte de estos sistemas tienen una antigüedad de más de 30 años, así como un deterioro del uso y los diferentes asentamientos que se presentan, que conllevan un riesgo sanitario.

Algunos problemas de inundaciones., se derivan por la antigüedad que tiene la red secundaria de drenaje; lo que en época de lluvias resulta un problema y ocasiona inundaciones y encharcamientos.

La rehabilitación de carpeta asfáltica es necesaria debido al uso vehicular intensivo, el desgaste por las condiciones meteorológicas y los asentamientos de superficie que ha sufrido durante años.

A continuación, se muestran los distintos frentes en los cuales se realizarán los trabajos de rehabilitación en las redes de drenaje y carpeta asfáltica en la Alcaldía Iztacalco:

LOUISIANA 177; COLONIA NÁPOLES; ALCALDÍA BENITO JUÁREZ; CIUDAD DE MÉXICO; C.P: 03810
TELEFONO: 5511076262

FONDO	PROGRAMA/ ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	No. MIDS	Frente	Meta física		Población beneficiada
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS) 2021	PROTECCIÓN/ ORDENACIÓN DE AGUAS NEGAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO Y RED DE AGUA POTABLE	37579	Rehabilitación de la carpeta asfáltica en calle Dieciséis de Septiembre, entre Primero de Mayo y Eje Tres, en la Colonia La Cruz, Alcaldía Iztacalco	2,900	M2	230
		37939	Rehabilitación de Drenaje Sanitario en Calle Dieciséis de Septiembre, entre Primero de Mayo y Eje Tres Oriente, en la Colonia la Cruz, Alcaldía Iztacalco	350	ML	282
		37762	Rehabilitación de la Carpeta Asfáltica en Calle Oriente Doscientos Veintinueve, Entre Sur Veinte y Sur Doce-A, en la Colonia Agrícola Oriental	6,920	M2	430
		37933	Rehabilitación de la Carpeta Asfáltica en Calle Treinta y Cuatro, Entre Blvd. Ernesto P. Uruchurtu y Oriente Doscientos Diecisiete, en la Colonia El Rodeo, Alcaldía Iztacalco	1,970	M2	167
		38083	Rehabilitación de Drenaje Sanitario en Calle Treinta y Cuatro, entre Blvd. Ernesto P. Uruchurtu y Oriente Doscientos Diecisiete, en la Colonia El Rodeo, Alcaldía Iztacalco	235	ML	320
		37843	Rehabilitación de la Carpeta Asfáltica en Calle Oriente Ciento Ocho, entre Av. Cinco y Sur Ciento Treinta y Uno, en la Colonia Gabriel Ramos Millán, Alcaldía Iztacalco	1,829	M2	325
		37857	Rehabilitación de la Carpeta Asfáltica en Calle Oriente Ciento Ocho, entre Sur Ciento Treinta y Uno y Av. Río Churubusco, en la Colonia Gabriel Ramos Millán, Alcaldía Iztacalco	1,496	M2	405
		135471	Rehabilitación de la Carpeta Asfáltica en Calle Sur Ciento Veintisiete, entre Oriente Ciento Ocho y Oriente Ciento Diez en la Colonia Gabriel Ramos Millán, Alcaldía Iztacalco	500	M2	173
		37956	Rehabilitación de Drenaje Sanitario en Calle Oriente Ciento Ocho, Entre Av. Cinco y Sur Ciento Treinta y Uno, en la Colonia Gabriel Ramos Millán, Alcaldía Iztacalco	180	ML	505
		37995	Rehabilitación de Drenaje Sanitario en Calle Oriente Ciento Ocho, entre Sur Ciento Treinta y Uno y Av. Río Churubusco, en la Colonia Gabriel Ramos Millán, Alcaldía Iztacalco	147	ML	505
		135527	Rehabilitación de Drenaje Sanitario en Calle Sur Ciento Veintisiete, entre Oriente Ciento Ocho y Oriente Ciento Diez en la Colonia Gabriel Ramos Millán, Alcaldía Iztacalco	90	ML	124
		135560	Rehabilitación de la Carpeta Asfáltica en las Calles Azafrán, Hortaliza, Coliflor y Alfalfa de la Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco	4,924	M2	587
		135234	Rehabilitación de la Carpeta Asfáltica en las Calles Avena y Centeno, de la Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco	7,100	M2	498
		135375	Rehabilitación de Drenaje Sanitario en la Calle Avena, de la Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco	450	ML	215
				29,091		**4,766**

Evolución del problema

La alcaldía Iztacalco es la demarcación más densamente poblada por metro cuadrado. Para el 2021, se estima que dicha Alcaldía tenga el 4.4% de la población en la de la Ciudad de México.

LOUISIANA 177; COLONIA NÁPOLES; ALCALDÍA BENITO JUÁREZ; CIUDAD DE MÉXICO; C.P: 03810
TELEFONO: 5511076262

La necesidad de rehabilitar las redes de drenaje y carpeta asfáltica, debido a la densidad de población se vuelve una prioridad de atención. Derivado a la antigüedad de más de 30 años que tienen las redes de drenaje y el desgaste continuo que es sometida la carpeta asfáltica. Por lo anterior, la intervención de los trabajos a realizar se vuelve una necesidad inmediata para subsanar la problemática que tienen en la actualidad que mencionamos anteriormente.

Atención al Problema

A partir del 2014 al 2020 se ha invertido la cantidad de $139,054,704.23, recurso que ha beneficiado a distintas colonias de la Alcaldía Iztacalco; dicha inversión ha generado una mitigación a la problemática en la demarcación mejorando las condiciones de calidad de vida de los ciudadanos en los servicios urbanos de las distintas colonias que han recibido recurso alguno del fondo en comento.

Objetivos de la Intervención (Programa)

Rehabilitación integral de las redes de drenaje y carpeta asfáltica.
Optimizar los servicios urbanos de drenaje y carpeta asfáltica

Cobertura

El alcance del enfoque potencial se conforma de los ciudadanos que viven en las distintas unidades territoriales que fueron beneficiadas en el ejercicio 2021 del fondo en comento. Así mismo, el enfoque objetivo tiene el propósito de atender las unidades territoriales en la demarcación. Por lo anterior, es importante señalar que la actualización de la cobertura de cada una de las colonias se tiene que realizar de acuerdo con las necesidades en las que se encuentre.

LOUISIANA 177; COLONIA NÁPOLES; ALCALDÍA BENITO JUÁREZ; CIUDAD DE MÉXICO; C.P: 03810
TELEFONO: 5511076262

Población Objetivo

No. MIDS	Frente	Población beneficiada
37579	Rehabilitación de la carpeta asfáltica en calle Dieciséis de Septiembre, entre Primero de Mayo y Eje Tres, en la Colonia La Cruz, Alcaldía Iztacalco	230
37939	Rehabilitación de Drenaje Sanitario en Calle Dieciséis de Septiembre, entre Primero de Mayo y Eje Tres Oriente, en la Colonia la Cruz, Alcaldía Iztacalco	282
37762	Rehabilitación de la Carpeta Asfáltica en Calle Oriente Doscientos Veintinueve, Entre Sur Veinte y Sur Doce-A, en la Colonia Agrícola Oriental	430
37933	Rehabilitación de la Carpeta Asfáltica en Calle Treinta y Cuatro, Entre Blvd. Ernesto P. Uruchurtu y Oriente Doscientos Diecisiete, en la Colonia El Rodeo, Alcaldía Iztacalco	167
38083	Rehabilitación de Drenaje Sanitario en Calle Treinta y Cuatro, entre Blvd. Ernesto P. Uruchurtu y Oriente Doscientos Diecisiete, en la Colonia El Rodeo, Alcaldía Iztacalco	320
37843	Rehabilitación de la Carpeta Asfáltica en Calle Oriente Ciento Ocho, entre Av. Cinco y Sur Ciento Treinta y Uno, en la Colonia Gabriel Ramos Millán, Alcaldía Iztacalco	325
37857	Rehabilitación de la Carpeta Asfáltica en Calle Oriente Ciento Ocho, entre Sur Ciento Treinta y Uno y Av. Río Churubusco, en la Colonia Gabriel Ramos Millán, Alcaldía Iztacalco	405
135471	Rehabilitación de la Carpeta Asfáltica en Calle Sur Ciento Veintisiete, entre Oriente Ciento Ocho y Oriente Ciento Diez en la Colonia Gabriel Ramos Millán, Alcaldía Iztacalco	173
37956	Rehabilitación de Drenaje Sanitario en Calle Oriente Ciento Ocho, Entre Av. Cinco y Sur Ciento Treinta y Uno, en la Colonia Gabriel Ramos Millán, Alcaldía Iztacalco	505
37995	Rehabilitación de Drenaje Sanitario en Calle Oriente Ciento Ocho, entre Sur Ciento Treinta y Uno y Av. Río Churubusco, en la Colonia Gabriel Ramos Millán, Alcaldía Iztacalco	505
135527	Rehabilitación de Drenaje Sanitario en Calle Sur Ciento Veintisiete, entre Oriente Ciento Ocho y Oriente Ciento Diez en la Colonia Gabriel Ramos Millán, Alcaldía Iztacalco	124
135560	Rehabilitación de la Carpeta Asfáltica en las Calles Azafrán, Hortaliza, Coliflor y Alfalfa de la Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco	587
135234	Rehabilitación de la Carpeta Asfáltica en las Calles Avena y Centeno, de la Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco	498
135375	Rehabilitación de Drenaje Sanitario en la Calle Avena, de la Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco	215
		4,766

LOUISIANA 177; COLONIA NÁPOLES; ALCALDÍA BENITO JUÁREZ; CIUDAD DE MÉXICO; C.P: 03810
TELEFONO: 5511076262

Principales funciones de las unidades responsables

UNIDAD RESPONSABLE	FUNSIONES DE CADA UR DEL FONDO FAIS
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS	PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE DRENAJE
	SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO	PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA
	CONTRATACIÓN DE TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE DRENAJE Y CARPETA ASFÁLTICA
	SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	INSTALACIÓN DE ASAMBLEAS CIUDADANAS
	SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES SOCIALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINNISTRACIÓN	REQUERIMIENTOS PRESUPUESTALES
	PROGRAMAS DE MINISTRACIONES
	CONTRATACIÓN DE GASTOS INDIRECTOS
	PAGO DE CONTRATOS Y SERVICIOS
	SEGUIMIENTO FINANCIERO
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DEL FONDO FAIS

Matriz de indicadores para resultados (MIR)

RESUMEN NARRATIVO	OBJETIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIPO DEL INDICADOR	CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO	SUPUESTO
FIN:	Disminuir la pobreza, vinculando la demanda social para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en los servicios urbanos e infraestructura pública; optimizando la planeación y programación de los recursos. Así como la coordinación para identificar las necesidades o carencias de la demarcación en sus Zonas de Atención Prioritaria y su atención correspondiente.	% de atención de las Zonas de Atención Prioritarias.	ANEXO B del Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el ejercicio fiscal vigente. Portal del INEGI en el cual están los Censos de Población y Vivienda. Indicadores de pobreza extrema publicadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).	Estratégico	(Metros de Red de drenaje o carpeta asfáltica atendidas/ Metros de Red de drenaje o carpeta asfáltica totales)*100	Porcentaje	Anual	Atención de la rehabilitación de las redes de drenaje y carpeta asfáltica.
PROPOSITO:	Medir el avance de las acciones y los trabajos de Rehabilitación de la red de drenaje y carpeta asfáltica a realizar en los diferentes proyectos de inversión.	% de acciones programadas.	Informes del avance físico.	Estratégico	(Trabajos realizados/ Trabajos programados)*100	Porcentaje	Anual	Condiciones satisfactorias para realizar las acciones necesarias para los trabajos de drenaje y carpeta asfáltica.
COMPONENTES	Cuantificar el avance físico financiero ejercido.	Informe físico Financiero de los trabajos realizados.	Informes del ejercido de los recursos.	Eficiencia	(Importe ejercido/ Importe Programado)*100	Porcentaje	Trimestral	Presupuesto necesario para realizar los trabajos programados.
ACTIVIDADES	Informe de Avance de Obra.	Informe Físico de los trabajos programados.	Informe del avance físico.	Eficiencia	(Actividades realizadas/ Actividades programadas)*100	Porcentaje	Trimestral	Condiciones óptimas para realizar los trabajos.

LOUISIANA 177; COLONIA NÁPOLES; ALCALDÍA BENITO JUÁREZ; CIUDAD DE MÉXICO; C.P: 03810
TELEFONO: 5511076262

Presupuesto y fuentes de financiamiento

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE EJERCIDO 2021	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
3000	SERVICIOS GENERALES	879,109.01	RECURSOS FEDERALES
6000	INVERSIÓN PUBLICA	28,424,525.99	RECURSOS FEDERALES
		29,303,635.00	

Informe Físico-Financiero

Los resultados de la evaluación se analizaron mediante los reportes de resultados fisco-financiero en los cuales se realizaron los diagnósticos de avance de obra y social que permitió identificar los alcances de la obra de acuerdo a la planeación, programación y sus diferentes actividades en las distintas unidades territoriales, mediante estimaciones de obra (Informe Financiero) e inspección de obra directa en los diferentes frentes (Informe Físico)

Informe financiero (aprobado y ejercido)

CARPETA						
No. MIDS	SUF	CONTRATO	Frente	Importe MIDS	Total Estimado	Diferencia
37579	006 015	AI-LP-L-O-12-2021	Rehabilitación de la carpeta asfáltica en calle Dieciséis de Septiembre, entre Primero de Mayo y Eje Tres, en la Colonia La Cruz, Alcaldía Iztacalco	1,851,640.37	1,900,416.09	- 48,775.72
37762			Rehabilitación de la Carpeta Asfáltica en Calle Oriente Doscientos Veintinueve, Entre Sur Veinte y Sur Doce-A, en la Colonia Agrícola Oriental	3,598,942.60	3,783,897.17	- 184,954.57
37933			Rehabilitación de la Carpeta Asfáltica en Calle Treinta y Cuatro, Entre Blvd. Ernesto P. Uruchurtu y Oriente Doscientos Diecisiete, en la Colonia El Rodeo, Alcaldía Iztacalco	1,278,248.31	1,287,125.22	- 8,876.91
37843			Rehabilitación de la Carpeta Asfáltica en Calle Oriente Ciento Ocho, entre Av. Cinco y Sur Ciento Treinta y Uno, en la Colonia Gabriel Ramos Millán, Alcaldía Iztacalco	1,050,340.37	1,809,871.24	99,838.41
37857			Rehabilitación de la Carpeta Asfáltica en Calle Oriente Ciento Ocho, entre Sur Ciento Treinta y Uno y Av. Río Churubusco, en la Colonia Gabriel Ramos Millán, Alcaldía Iztacalco	859,369.28	-	
135471			Rehabilitación de la Carpeta Asfáltica en Calle Sur Ciento Veintisiete, entre Oriente Ciento Ocho y Oriente Ciento Diez en la Colonia Gabriel Ramos Millán, Alcaldía Iztacalco	274,015.19	246,573.80	27,441.39
135560			Rehabilitación de la Carpeta Asfáltica en las Calles Azafrán, Hortaliza, Coliflor y Alfalfa de la Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco	2,863,934.77	2,686,489.77	177,445.00
135234			Rehabilitación de la Carpeta Asfáltica en las Calles Avena y Centeno, de la Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco	4,099,107.40	4,161,223.98	- 62,116.58
				15,875,598.29	15,875,597.27	1.02

LOUISIANA 177; COLONIA NÁPOLES; ALCALDÍA BENITO JUÁREZ; CIUDAD DE MÉXICO; C.P: 03810
TELEFONO: 5511076262

DRENAJE						
No. MIDS	SUF	CONTRATO	Frente	Importe MIDS	Total Estimado	Diferencia
37939	001	AI-LP-L-O-12-2021	Rehabilitación de Drenaje Sanitario en Calle Dieciséis de Septiembre, entre Primero de Mayo y Eje Tres Oriente, en la Colonia la Cruz, Alcaldía Iztacalco	2,854,115.14	3,067,221.17	- 213,106.03
38083			Rehabilitación de Drenaje Sanitario en Calle Treinta y Cuatro, entre Blvd. Ernesto P. Uruchurtu y Oriente Doscientos Diecisiete, en la Colonia El Rodeo, Alcaldía Iztacalco	1,740,137.44	1,571,769.69	168,367.75
37956			Rehabilitación de Drenaje Sanitario en Calle Oriente Ciento Ocho, Entre Av. Cinco y Sur Ciento Treinta y Uno, en la Colonia Gabriel Ramos Millán, Alcaldía Iztacalco	1,973,092.39	3,331,284.29	256,156.36
37995			Rehabilitación de Drenaje Sanitario en Calle Oriente Ciento Ocho, entre Sur Ciento Treinta y Uno y Av. Río Churubusco, en la Colonia Gabriel Ramos Millán, Alcaldía Iztacalco	1,614,348.26	-	
135527			Rehabilitación de Drenaje Sanitario en Calle Sur Ciento Veintisiete, entre Oriente Ciento Ocho y Oriente Ciento Diez en la Colonia Gabriel Ramos Millán, Alcaldía Iztacalco	754,927.94	651,174.48	103,753.46
135375			Rehabilitación de Drenaje Sanitario en la Calle Avena, de la Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco	3,611,306.50	3,926,478.07	- 315,171.57
				12,547,927.67	12,547,927.70	- 0.03

CARPETA																		
					Estimación 1			Estimación 2			Estimación 3			Estimación 4			Variación total	
No. MIDS	SUF	CONTRATO	Frente	Importe MIDS	Total Ejercido	Avnce Físico	Avance Financiero	Total Ejercido	Avnce Físico	Avance Financiero	Total Ejercido	Avnce Físico	Avance Financiero	Total Ejercido	Avnce Físico	Avance Financiero	Fisico	Financiero
37579	006 015	AI-LP-L-O-12-2021	Rehabilitación de la carpeta asfáltica en calle Dieciséis de Septiembre, entre Primero de Mayo y Eje Tres, en la Colonia La Cruz, Alcaldía Iztacalco	1,851,640.37	6,745,200.55	43.29%	42.49%	2,998,256.24	91.00%	61.37%	5,547,068.50	98.70%	96.31%	585,071.98	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
37762			Rehabilitación de la Carpeta Asfáltica en Calle Oriente Doscientos Veintinueve, Entre Sur Veinte y Sur Doce-A, en la Colonia Agrícola Oriental	3,598,942.60														
37933			Rehabilitación de la Carpeta Asfáltica en Calle Treinta y Cuatro, Entre Blvd. Ernesto P. Uruchurtu y Oriente Doscientos Diecisiete, en la Colonia El Rodeo, Alcaldía Iztacalco	1,278,248.31														
37843			Rehabilitación de la Carpeta Asfáltica en Calle Oriente Ciento Ocho, entre Av. Cinco y Sur Ciento Treinta y Uno, en la Colonia Gabriel Ramos Millán, Alcaldía Iztacalco	1,050,340.37														
37857			Rehabilitación de la Carpeta Asfáltica en Calle Oriente Ciento Ocho, entre Sur Ciento Treinta y Uno y Av. Río Churubusco, en la Colonia Gabriel Ramos Millán, Alcaldía Iztacalco	859,369.28														
135471			Rehabilitación de la Carpeta Asfáltica en Calle Sur Ciento Veintisiete, entre Oriente Ciento Ocho y Oriente Ciento Diez en la Colonia Gabriel Ramos Millán, Alcaldía Iztacalco	274,015.19														
135560			Rehabilitación de la Carpeta Asfáltica en las Calles Azafrán, Hortaliza, Coliflor y Alfalfa de la Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco	2,863,934.77														
135234			Rehabilitación de la Carpeta Asfáltica en las Calles Avena y Centeno, de la Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco	4,099,107.40														
				15,875,598.29	6,745,200.55	43.29%	42.49%	2,998,256.24	91.00%	61.37%	5,547,068.50	98.70%	96.31%	585,071.98	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

LOUISIANA 177; COLONIA NÁPOLES; ALCALDÍA BENITO JUÁREZ; CIUDAD DE MÉXICO; C.P: 03810

TELEFONO: 5511076262

DRENAJE																
					Estimación 1			Estimación 2			Estimación 3			Variación total	
No. MIDS	SUF	CONTRATO	Frente	Importe MIDS	Total Ejercido	Avnce Físico	Avance Financiero	Total Ejercido	Avnce Físico	Avance Financiero	Total Ejercido	Avnce Físico	Avance Financiero	Fisico	Financiero
37939	001	AI-LP-L-O-12-2021	Rehabilitación de Drenaje Sanitario en Calle Dieciséis de Septiembre, entre Primero de Mayo y Eje Tres Oriente, en la Colonia la Cruz, Alcaldía Iztacalco	2,854,115.14	4,914,927.47	43.29%	39.17%	3,056,991.73	91.00%	63.53%	4,576,008.50	98.70%	100.00%	98.70%	100.00%
38083			Rehabilitación de Drenaje Sanitario en Calle Treinta y Cuatro, entre Blvd. Ernesto P. Uruchurtu y Oriente Doscientos Diecisiete, en la Colonia El Rodeo, Alcaldía Iztacalco	1,740,137.44											
37956			Rehabilitación de Drenaje Sanitario en Calle Oriente Ciento Ocho, Entre Av. Cinco y Sur Ciento Treinta y Uno, en la Colonia Gabriel Ramos Millán, Alcaldía Iztacalco	1,973,092.39											
37995			Rehabilitación de Drenaje Sanitario en Calle Oriente Ciento Ocho, entre Sur Ciento Treinta y Uno y Av. Río Churubusco, en la Colonia Gabriel Ramos Millán, Alcaldía Iztacalco	1,614,348.26											
135527			Rehabilitación de Drenaje Sanitario en Calle Sur Ciento Veintisiete, entre Oriente Ciento Ocho y Oriente Ciento Diez en la Colonia Gabriel Ramos Millán, Alcaldía Iztacalco	754,927.94											
135375			Rehabilitación de Drenaje Sanitario en la Calle Avena, de la Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco	3,611,306.50											
				12,547,927.67	4,914,927.47	43.29%	39.17%	3,056,991.73	91.00%	63.53%	4,576,008.50	98.70%	100.00%	98.70%	100.00%

FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
1.- Objetivos y metas específicas.	1.- Aplicación de los Lineamientos del FAIS.
2.- Se cuenta con una normatividad propia de los recursos.	2.- Correcta aplicación de los recursos conforme a la capacitación por parte de la Secretaria de Bienestar para la correcta aplicación de los Recursos del FAIS con el objetivo de que dichos recursos se ejerzan conforme a la normatividad vigente y que impacten en la mejora de las ciudadanía.
3.- La programación de los recursos anual.	3.- Realizar proyectos de inversión que resuelvan positivamente las necesidades existentes en zonas en rezago social y pobreza extrema en la Alcaldía.
4.- Se destina al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a la población en pobreza extrema.	4.- Realizar estudios de levantamiento de necesidades reales.
5.- Impacta directamente al nivel de vida de la ciudadanía mejorándolo.	5.- Tener una lista y orden de proyectos de inversión para su implementación de acuerdo a la prioridad de cada uno de ellos.
	6.- Promover herramientas administrativas de comunicación entre las diferentes áreas involucradas que permitan lograr los objetivos y metas trazadas.
DEBILIDADES	**AMENAZAS**
1.- Dependencia de los recursos para la ejecución de los proyectos.	1.- La planeación y programación tiene carencias para la detección de las necesidades prioritarias de la Alcaldía.
2.- Falta de estudios de levantamiento de necesidades.	2.- Cambios en la administración que no permiten una operación adecuada de los recursos.
3.- Falta de instrumentos de evaluación y seguimiento de los proyectos de inversión.	3.- Desface en la entrega de los recursos (intereses) para una mejor planeación y programación de los mismos.
4.- Falta de indicadores de desempeño.	4.- Falta de capacitación al personal de las diferentes Áreas involucradas.
5.- No cuenta con elaboración de plan de desarrollo y su divulgación es poco eficiente.	5.- Desconocimiento del personal de la Normatividad del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).
6.- Información y Comunicación es limitada de los resultados obtenidos del fondo y su impacto.	
7.- Ausencia de información de desempeño en el portal de la Alcaldía referente al FAIS.	
8.- Falta de comunicación eficiente entre las áreas involucradas para el desarrollo del ejercicio de los recursos del FAIS.	

Aspectos susceptibles de Mejora

Las obras de Rehabilitación integral de drenaje sanitario y carpeta asfáltica, realizadas por la Alcaldía Iztacalco, se comprometieron los recursos al 99.99%, las obras tuvieron desfaces de tiempo derivado a que la planeación y programación de los trabajos fueron interrumpidas por la cancelación del proyecto de la Colonia Granjas México en la Calle Vainilla.

Como se señala en las tablas del informe físico-financiero del FAIS 2021; se observa que las metas físicas casi se cumplieron en su totalidad en cada una de las obras realizadas, logrando el 99.99% de eficacia de los trabajos realizados y metas programadas. Sin embargo, la planeación financiera de los recursos de cada uno de los proyectos no se llevó a cabo al 100% dando como resultado economías en algunos de los frentes con respeto a las MIDS. Así mismo, se detectaron excedentes y faltantes en los distintos frentes, al ser obras inducidas no se logró llegar en algunos casos al 100% de eficiencia con respecto a la planeación de inicio como se muestra, en la tabla del Informe financiero (aprobado y ejercido).

Por lo anterior, es importante señalar que la Alcaldía deberá implementar mecanismos de detección de necesidades viables para realizar los proyectos de inversión planeados y programados que se registraron en el portal de la Secretaria referente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). Así mismo se detectaron algunas inconsistencias de comunicación y difusión de los proyectos en las diferentes áreas involucradas como la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano., Dirección de Finanzas y Dirección General de Participación Ciudadana que provocó retrasos en la instalación de comités ciudadanos. Es importante que la demarcación establezca líneas de comunicación optima entre las áreas a efecto de tener información fidedigna en tiempo real de las diferentes obras a realizar y comités ciudadanos con el propósito de dar un seguimiento de los diferentes avances tanto físico, financiero y social de los proyectos involucrados. Así como las áreas operativas administrativas involucradas deberán tener mayor participación en sus diferentes aspectos con los ciudadanos y entre ellas de manera oportuna mediante herramientas administrativas que conlleven un mejor flujo de información y actividades programadas a realizar acerca de los trabajos de obra y

LOUISIANA 177; COLONIA NÁPOLES; ALCALDÍA BENITO JUÁREZ; CIUDAD DE MÉXICO; C.P: 03810
TELEFONO: 5511076262

su gestión social.

En el ámbito financiero se determinó que existe un atraso en el ejercicio de los recursos por lo que no todos los recursos se han ejercido en tiempo y forma. Es necesario que la Alcaldía mejore sus procesos administrativos de control para agilizar el pago de los compromisos adquiridos conforme a la Normatividad vigente.

Encuestas de satisfacción de la población beneficiada

¿Los trabajos realizados del sistema de drenaje sanitario y carpeta asfáltica son para mejorar la calidad de vida en Iztacalco?

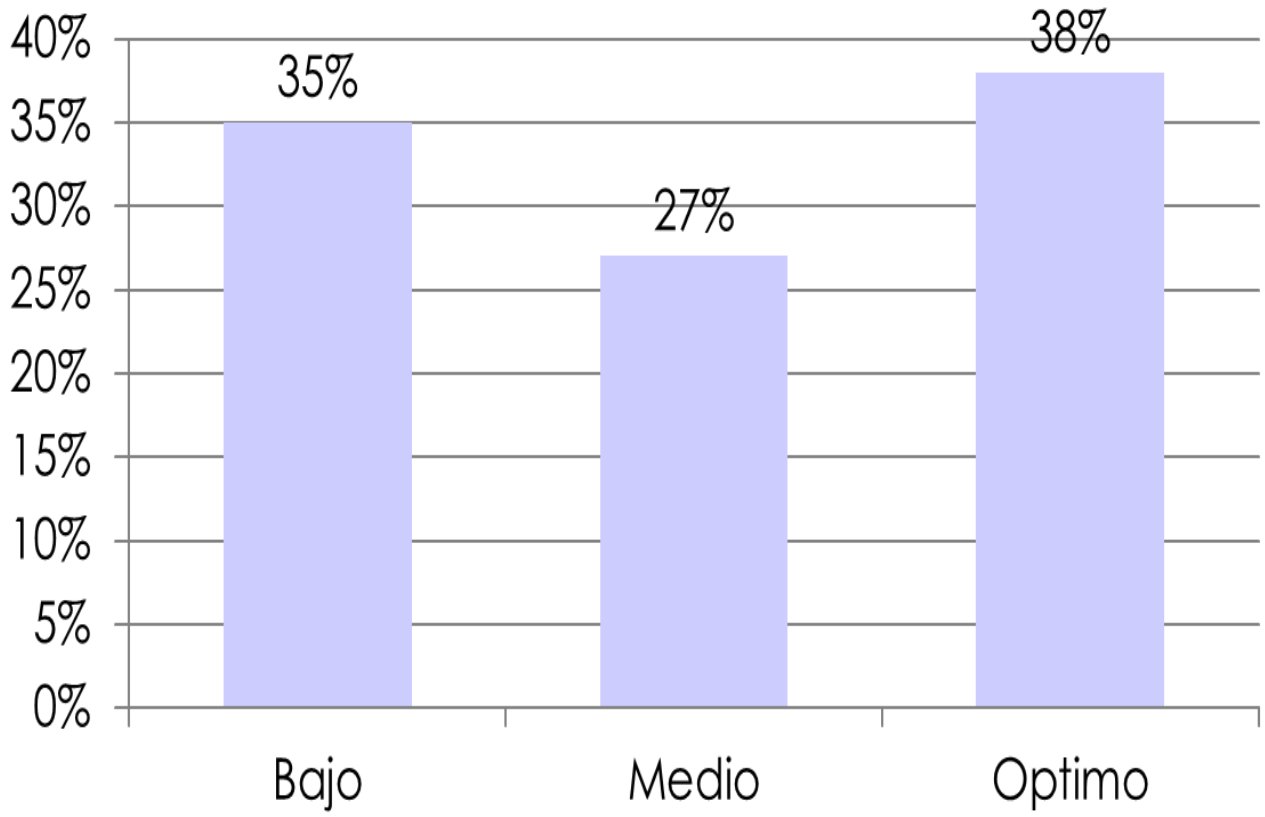

LOUISIANA 177; COLONIA NÁPOLES; ALCALDÍA BENITO JUÁREZ; CIUDAD DE MÉXICO; C.P: 03810
TELEFONO: 5511076262

¿Grado de satisfacción de los trabajos realizados de drenaje y carpeta asfáltica de las colonias beneficiadas?

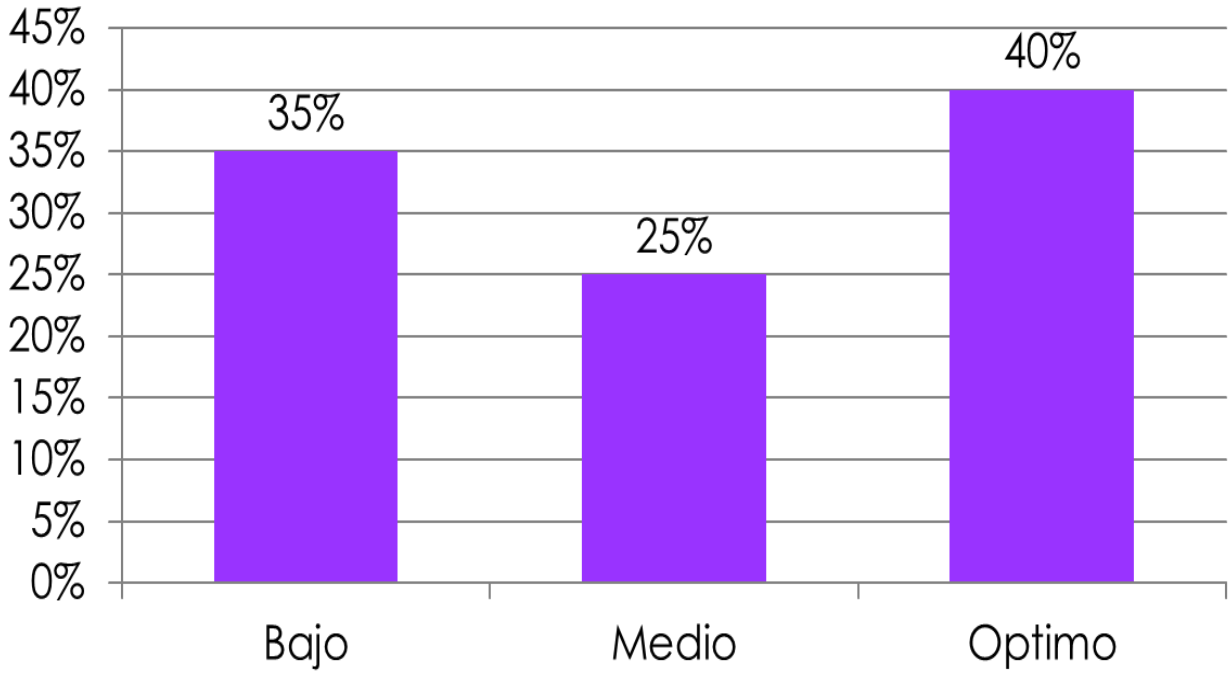

¿El avance físico de la obra se realizó a lo planeado y programado?

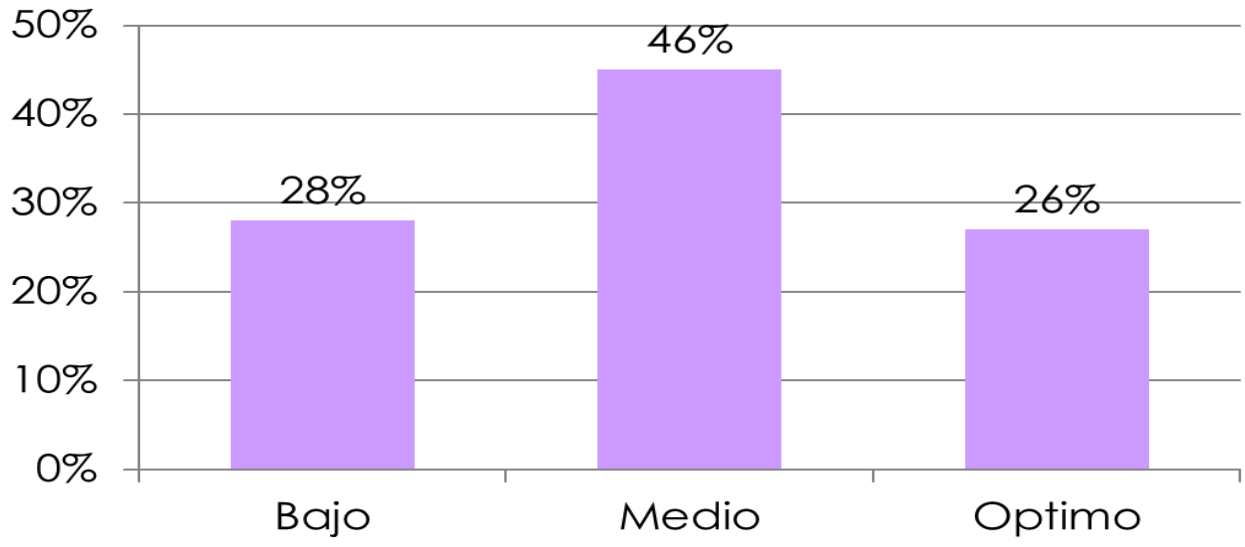

LOUISIANA 177; COLONIA NÁPOLES; ALCALDÍA BENITO JUÁREZ; CIUDAD DE MÉXICO; C.P: 03810
TELEFONO: 5511076262

Evidencia fotográfica

37579 Rehabilitación de la carpeta asfáltica en calle Dieciséis de Septiembre, entre Primero de Mayo y Eje Tres, en la Colonia La Cruz, Alcaldía Iztacalco.

37939 Rehabilitación de Drenaje Sanitario en Calle Dieciséis de Septiembre, entre Primero de Mayo y Eje Tres Oriente, en la Colonia la Cruz, Alcaldía Iztacalco.

Antes

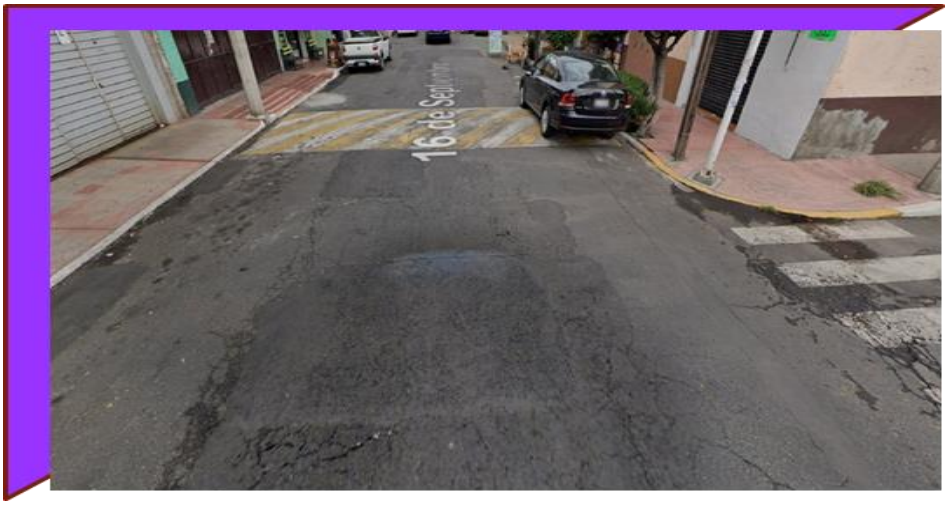

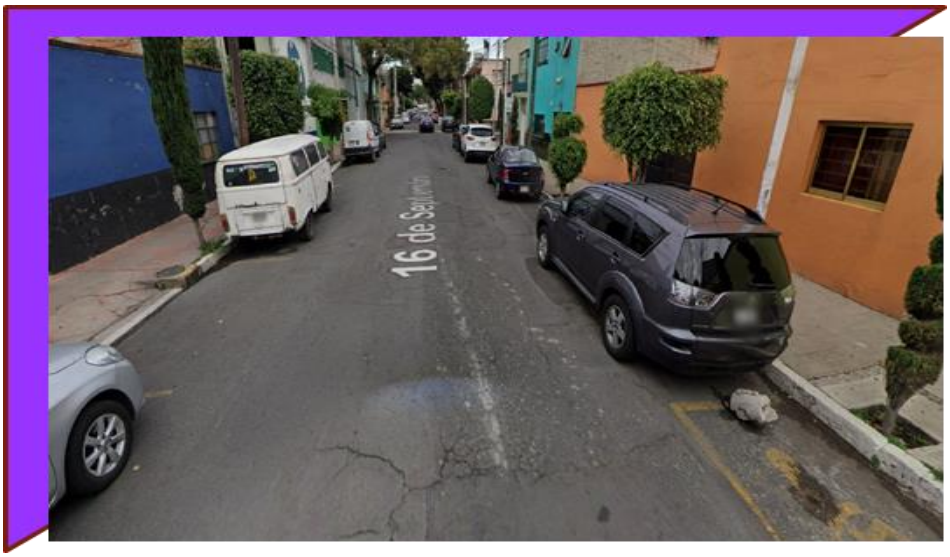

LOUISIANA 177; COLONIA NÁPOLES; ALCALDÍA BENITO JUÁREZ; CIUDAD DE MÉXICO; C.P: 03810
TELEFONO: 5511076262

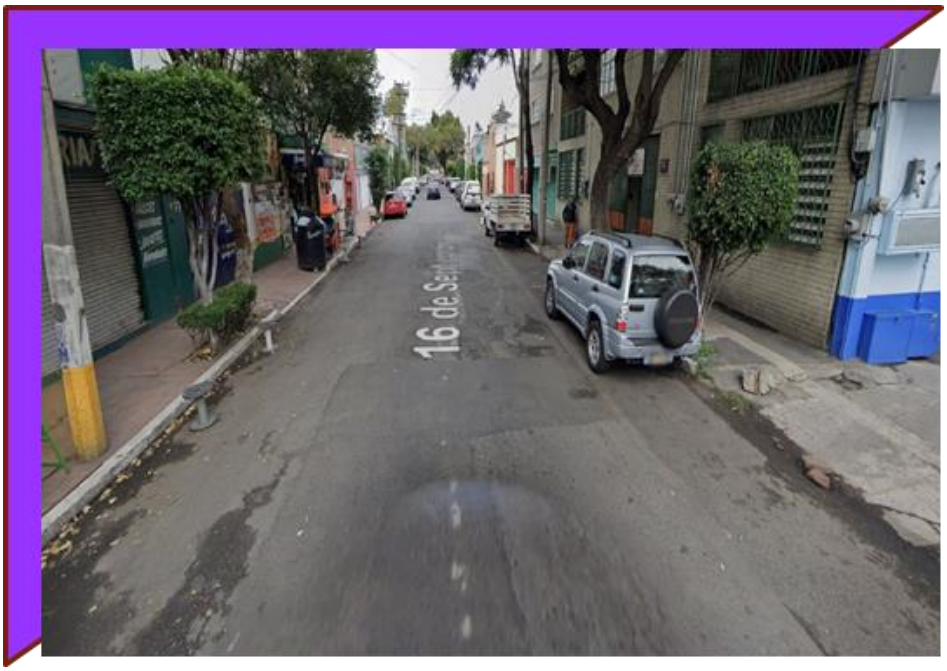

Durante



LOUISIANA 177; COLONIA NÁPOLES; ALCALDÍA BENITO JUÁREZ; CIUDAD DE MÉXICO; C.P: 03810
TELEFONO: 5511076262

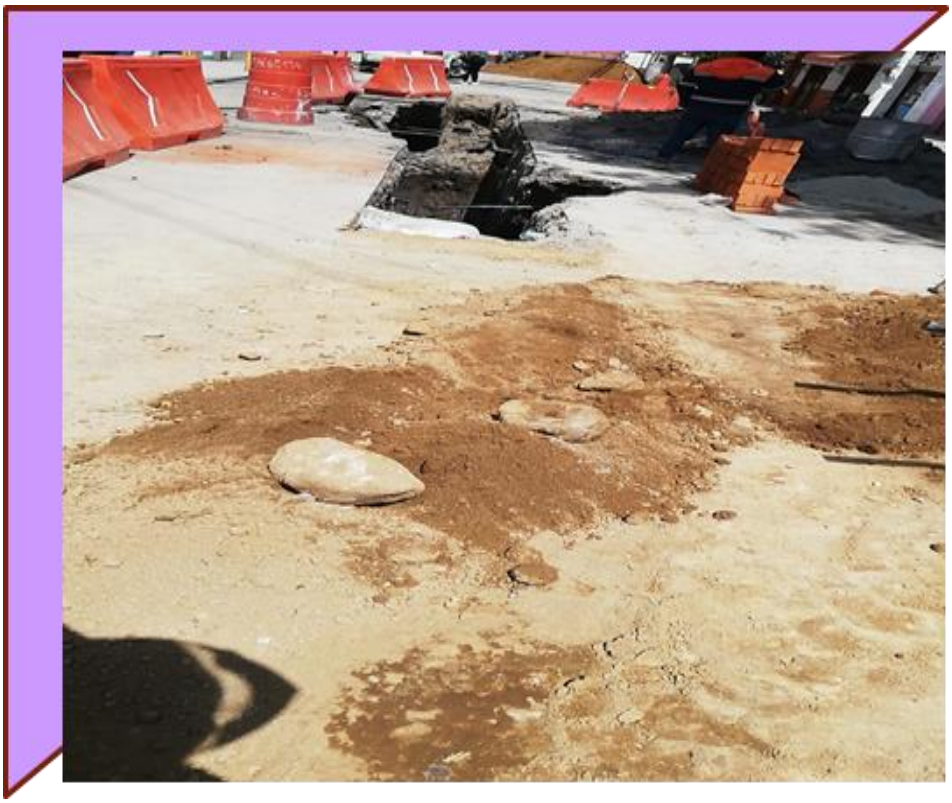



LOUISIANA 177; COLONIA NÁPOLES; ALCALDÍA BENITO JUÁREZ; CIUDAD DE MÉXICO; C.P: 03810
TELEFONO: 5511076262

Después

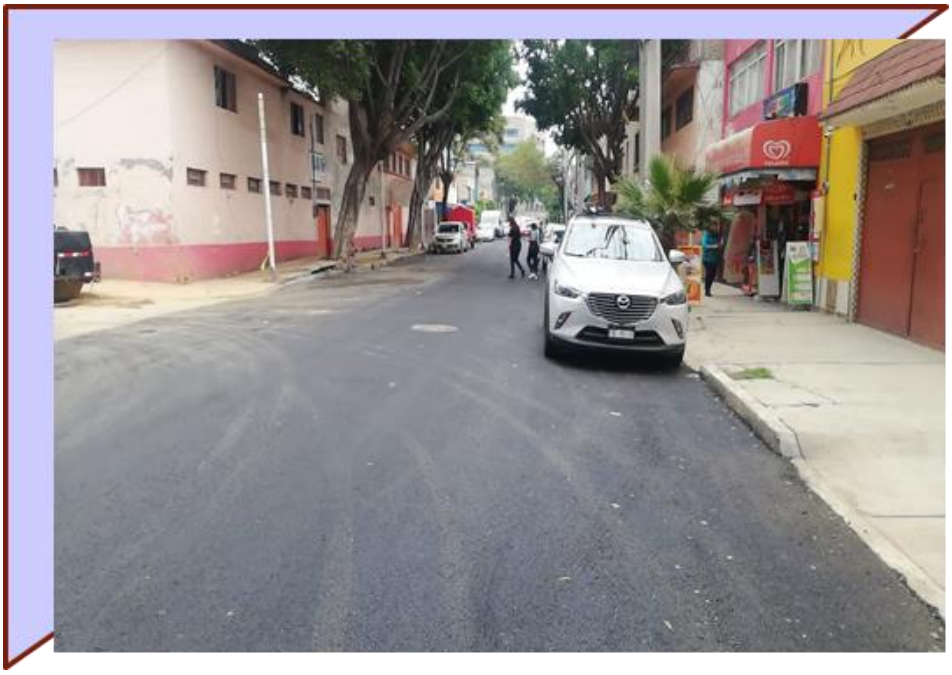

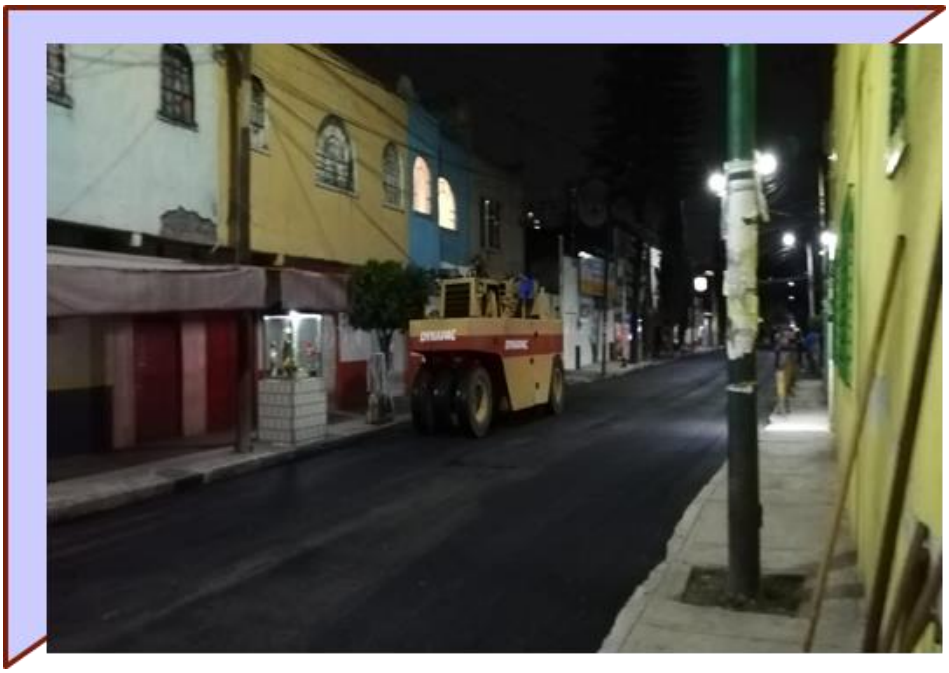

LOUISIANA 177; COLONIA NÁPOLES; ALCALDÍA BENITO JUÁREZ; CIUDAD DE MÉXICO; C.P: 03810
TELEFONO: 5511076262

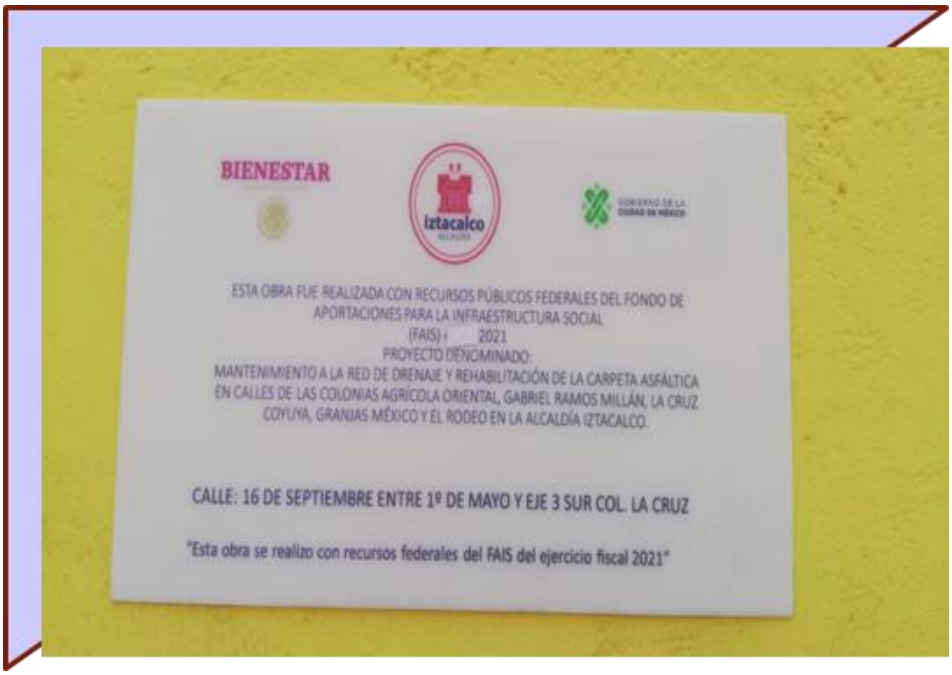

37762 Rehabilitación de la Carpeta Asfáltica en Calle Oriente Doscientos Veintinueve, Entre Sur Veinte y Sur Doce-A, en la Colonia Agrícola Oriental.

Antes



LOUISIANA 177; COLONIA NÁPOLES; ALCALDÍA BENITO JUÁREZ; CIUDAD DE MÉXICO; C.P: 03810
TELEFONO: 5511076262



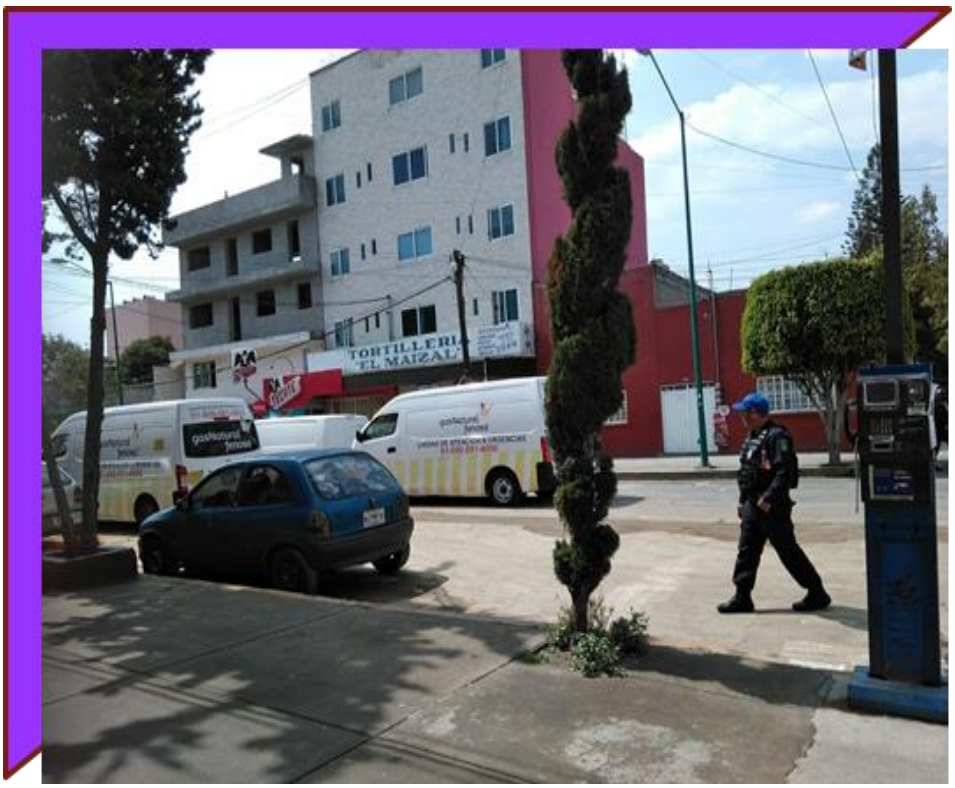

LOUISIANA 177; COLONIA NÁPOLES; ALCALDÍA BENITO JUÁREZ; CIUDAD DE MÉXICO; C.P: 03810
TELEFONO: 5511076262

Durante

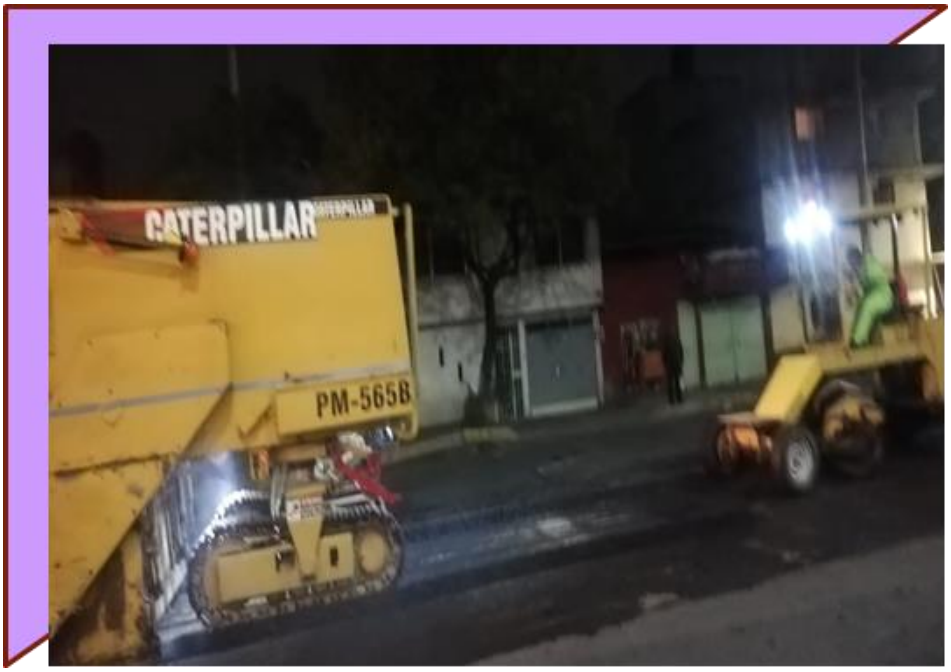



LOUISIANA 177; COLONIA NÁPOLES; ALCALDÍA BENITO JUÁREZ; CIUDAD DE MÉXICO; C.P: 03810
TELEFONO: 5511076262

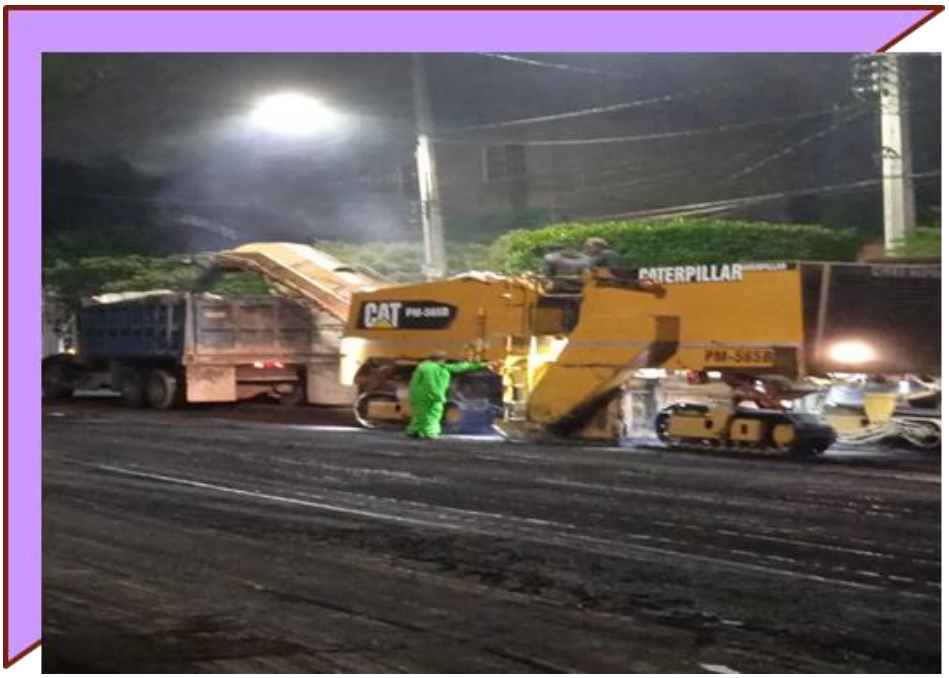

Después



LOUISIANA 177; COLONIA NÁPOLES; ALCALDÍA BENITO JUÁREZ; CIUDAD DE MÉXICO; C.P: 03810
TELEFONO: 5511076262





LOUISIANA 177; COLONIA NÁPOLES; ALCALDÍA BENITO JUÁREZ; CIUDAD DE MÉXICO; C.P: 03810
TELEFONO: 5511076262

37933 Rehabilitación de la Carpeta Asfáltica en Calle Treinta y Cuatro, Entre Blvd. Ernesto P. Uruchurtu y Oriente Doscientos Diecisiete, en la Colonia El Rodeo, Alcaldía Iztacalco.

38083 Rehabilitación de Drenaje Sanitario en Calle Treinta y Cuatro, entre Blvd. Ernesto P. Uruchurtu y Oriente Doscientos Diecisiete, en la Colonia El Rodeo, Alcaldía Iztacalco.

Antes

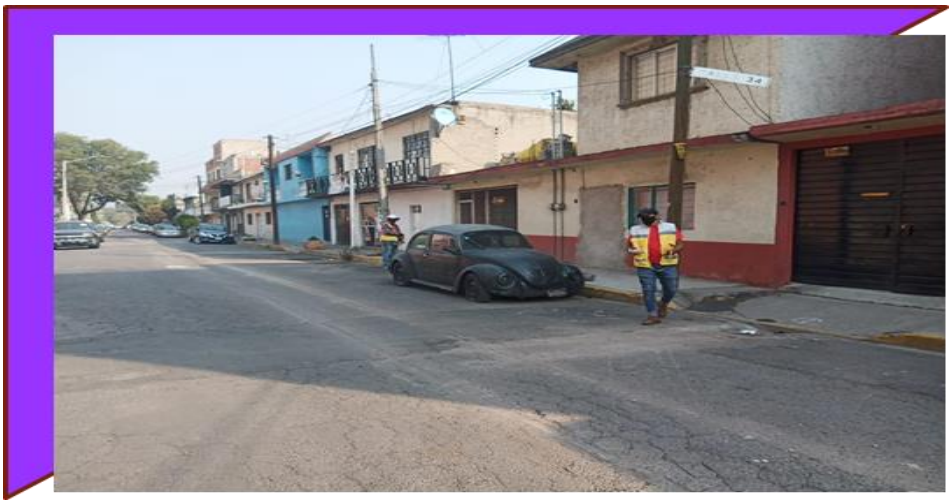

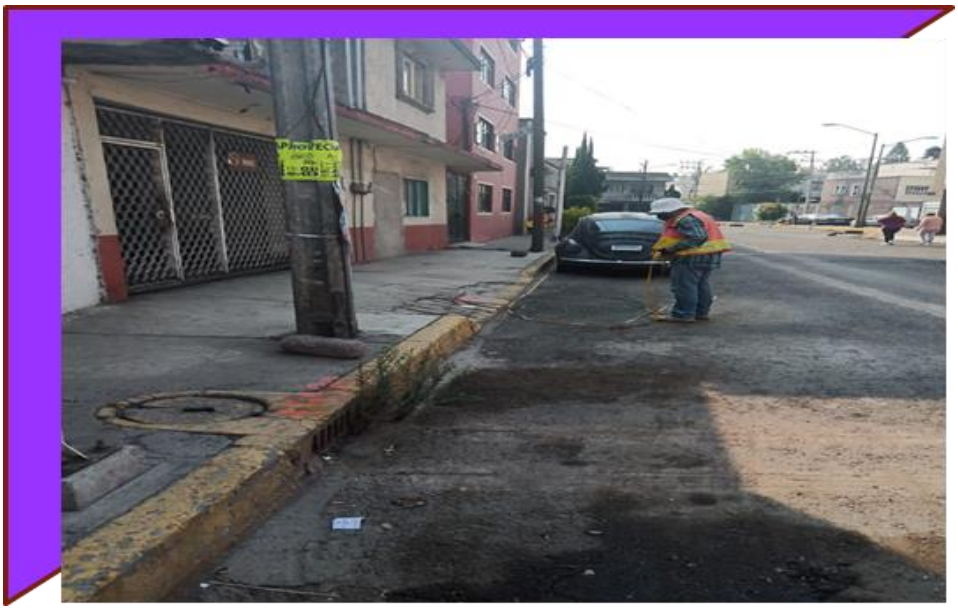

LOUISIANA 177; COLONIA NÁPOLES; ALCALDÍA BENITO JUÁREZ; CIUDAD DE MÉXICO; C.P: 03810
TELEFONO: 5511076262



Durante



LOUISIANA 177; COLONIA NÁPOLES; ALCALDÍA BENITO JUÁREZ; CIUDAD DE MÉXICO; C.P: 03810
TELEFONO: 5511076262





LOUISIANA 177; COLONIA NÁPOLES; ALCALDÍA BENITO JUÁREZ; CIUDAD DE MÉXICO; C.P: 03810
TELEFONO: 5511076262

Después





LOUISIANA 177; COLONIA NÁPOLES; ALCALDÍA BENITO JUÁREZ; CIUDAD DE MÉXICO; C.P: 03810
TELEFONO: 5511076262



37843 Rehabilitación de la Carpeta Asfáltica en Calle Oriente Ciento Ocho, entre Av. Cinco y Sur Ciento Treinta y Uno, en la Colonia Gabriel Ramos Millán, Alcaldía Iztacalco.

37857 Rehabilitación de la Carpeta Asfáltica en Calle Oriente Ciento Ocho, entre Sur Ciento Treinta y Uno y Av. Río Churubusco, en la Colonia Gabriel Ramos Millán, Alcaldía Iztacalco.

135471 Rehabilitación de la Carpeta Asfáltica en Calle Sur Ciento Veintisiete, entre Oriente Ciento Ocho y Oriente Ciento Diez en la Colonia Gabriel Ramos Millán, Alcaldía Iztacalco.

37956 Rehabilitación de Drenaje Sanitario en Calle Oriente Ciento Ocho, Entre Av. Cinco y Sur Ciento Treinta y Uno, en la Colonia Gabriel Ramos Millán, Alcaldía Iztacalco.

37995 Rehabilitación de Drenaje Sanitario en Calle Oriente Ciento Ocho, entre Sur Ciento Treinta y Uno y Av. Río Churubusco, en la Colonia Gabriel Ramos Millán,

LOUISIANA 177; COLONIA NÁPOLES; ALCALDÍA BENITO JUÁREZ; CIUDAD DE MÉXICO; C.P: 03810
TELEFONO: 5511076262

Alcaldía Iztacalco.

135527 Rehabilitación de Drenaje Sanitario en Calle Sur Ciento Veintisiete, entre Oriente Ciento Ocho y Oriente Ciento Diez en la Colonia Gabriel Ramos Millán, Alcaldía Iztacalco.

Antes



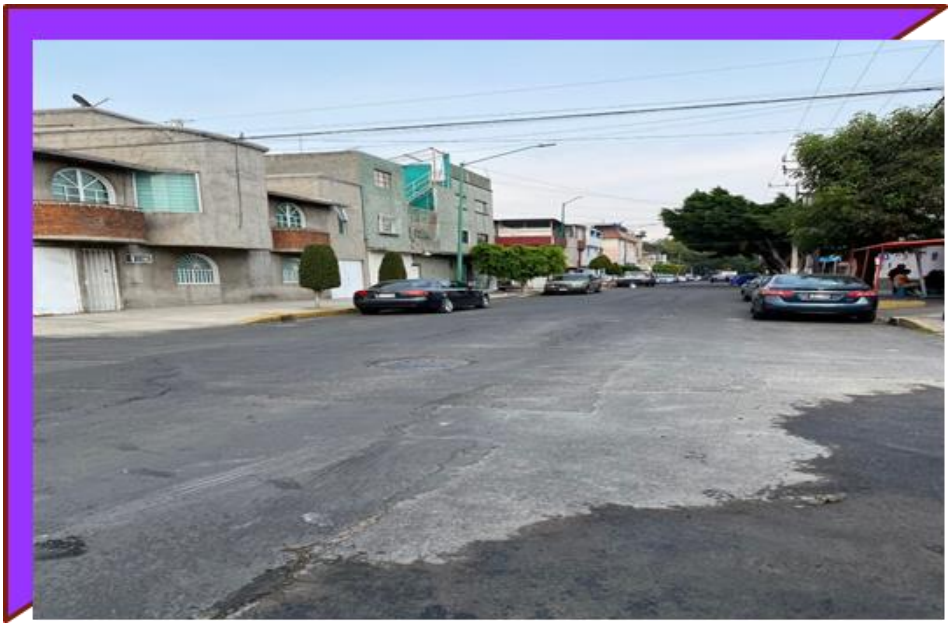

LOUISIANA 177; COLONIA NÁPOLES; ALCALDÍA BENITO JUÁREZ; CIUDAD DE MÉXICO; C.P: 03810
TELEFONO: 5511076262

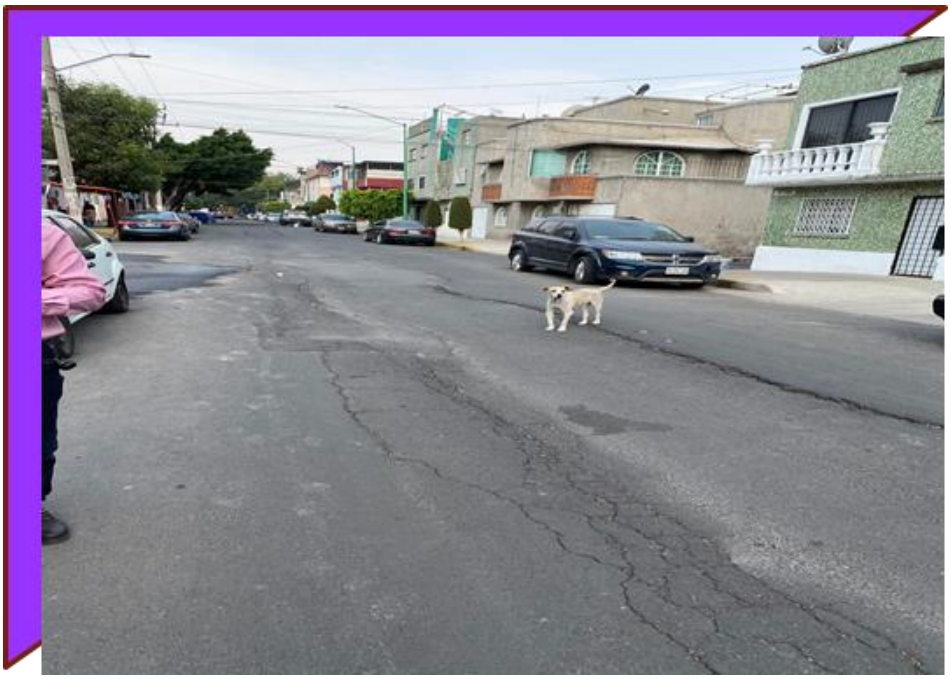

Durante



LOUISIANA 177; COLONIA NÁPOLES; ALCALDÍA BENITO JUÁREZ; CIUDAD DE MÉXICO; C.P: 03810
TELEFONO: 5511076262





LOUISIANA 177; COLONIA NÁPOLES; ALCALDÍA BENITO JUÁREZ; CIUDAD DE MÉXICO; C.P: 03810
TELEFONO: 5511076262

Después





LOUISIANA 177; COLONIA NÁPOLES; ALCALDÍA BENITO JUÁREZ; CIUDAD DE MÉXICO; C.P: 03810
TELEFONO: 5511076262



135560 Rehabilitación de la Carpeta Asfáltica en las Calles Azafrán, Hortaliza, Coliflor y Alfalfa de la Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco.

135234 Rehabilitación de la Carpeta Asfáltica en las Calles Avena y Centeno, de la Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco.

135375 Rehabilitación de Drenaje Sanitario en la Calle Avena, de la Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco.

Antes

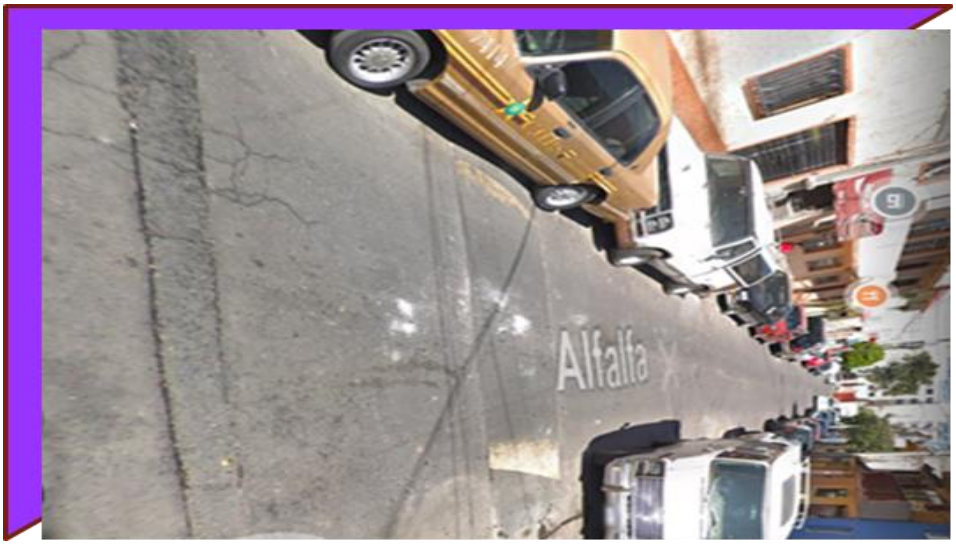

LOUISIANA 177; COLONIA NÁPOLES; ALCALDÍA BENITO JUÁREZ; CIUDAD DE MÉXICO; C.P: 03810
TELEFONO: 5511076262



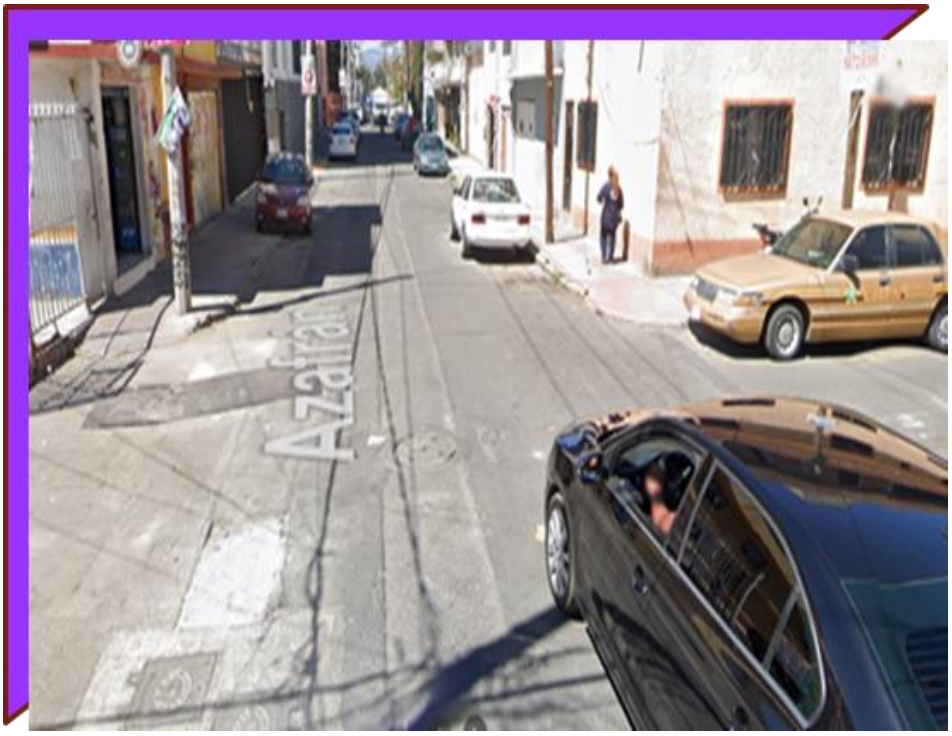

LOUISIANA 177; COLONIA NÁPOLES; ALCALDÍA BENITO JUÁREZ; CIUDAD DE MÉXICO; C.P: 03810
TELEFONO: 5511076262

Durante





LOUISIANA 177; COLONIA NÁPOLES; ALCALDÍA BENITO JUÁREZ; CIUDAD DE MÉXICO; C.P: 03810
TELEFONO: 5511076262

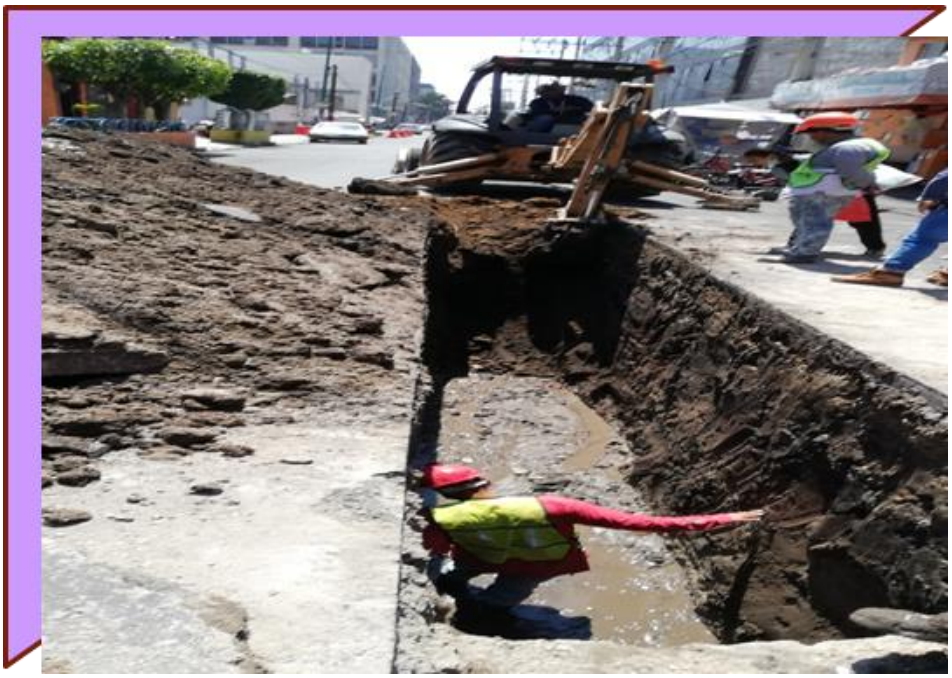

Después

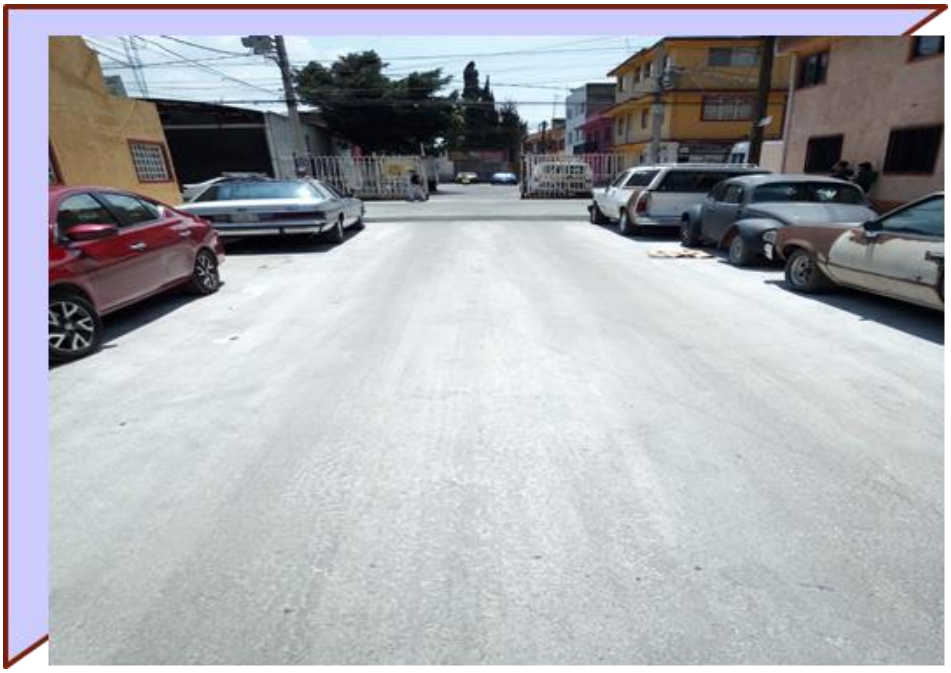

LOUISIANA 177; COLONIA NÁPOLES; ALCALDÍA BENITO JUÁREZ; CIUDAD DE MÉXICO; C.P: 03810
TELEFONO: 5511076262

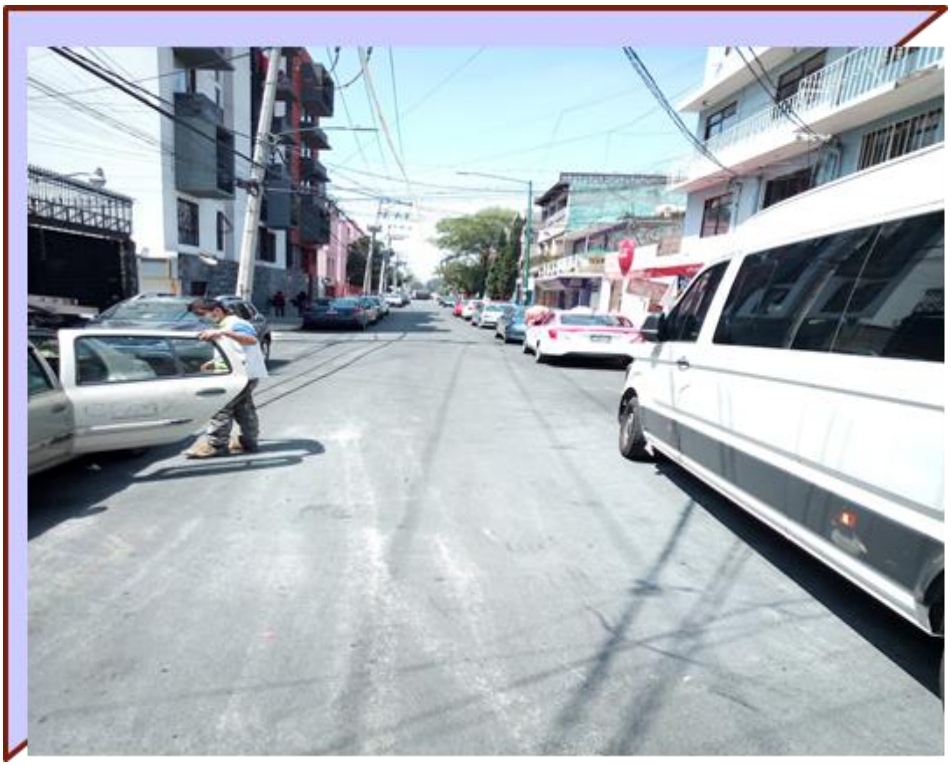

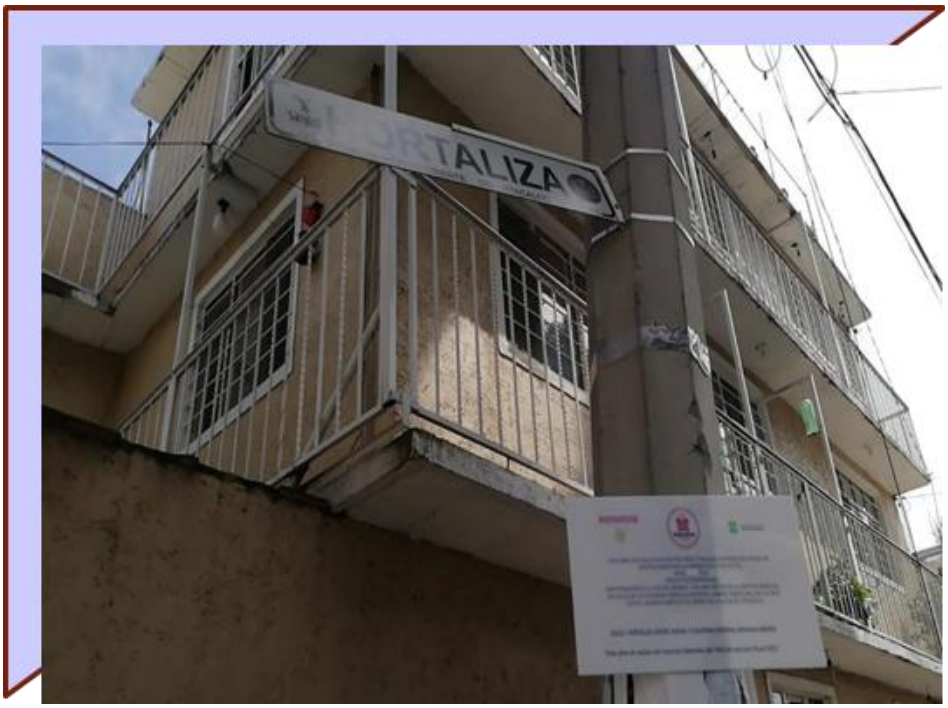

LOUISIANA 177; COLONIA NÁPOLES; ALCALDÍA BENITO JUÁREZ; CIUDAD DE MÉXICO; C.P: 03810
TELEFONO: 5511076262

Conclusiones

Las conclusiones de este estudio de evaluación tienen el propósito de dar seguimiento y evaluar las acciones físicas, financieras y sociales de los proyectos realizados. Y su impacto que género en el rezago social en las distintas colonias que fueron beneficiadas de la demarcación.

Derivado de lo anterior, dicha evaluación observo los distintos indicadores de eficiencia y eficacia del fondo de aportaciones para la infraestructura social (FAIS), del ejercicio fiscal 2021; tomando en cuenta aspectos referente a la planeación, programación y ejercicio de los recursos. Así como el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos, a efecto de medir el impacto social que se generó en la población con la realización de cada uno de los proyectos de inversión en los distintos frentes. La información recopilada obtuvo resultados específicos de los aspectos físicos, financieros y sociales, para la toma de decisiones con el propósito de realizar acciones reales para la atención de las necesidades de la ciudadanía.

Se observa que las metas físicas casi se cumplieron en su totalidad en cada una de las obras realizadas, logrando el 99.99% de los trabajos realizados y metas programadas. Sin embargo, el ejercicio de los recursos de cada uno de los proyectos de inversión, no se ejerció conforme a la planeación y registro que se realizó en la plataforma de la Secretaría de Bienestar, dando como resultado economías en algunos de los frentes con respeto a las MIDS. Así como, excedentes en otros frentes, al ser obras inducidas no se logró el objetivo financiero en algunos casos con respecto a la planeación y programación de inicio.

Es necesario implementar acciones de inclusión en distintos niveles de la administración para fomentar el desarrollo sostenible e incrementar la calidad de vida de cada uno de los habitantes de la demarcación con la finalidad de cerrar las brechas de desigualdad y pobreza que hay en la actualidad. Por último, es importante señalar que la administración actual de la Alcaldía lleve a cabo políticas públicas adecuadas para un sistema eficiente y eficaz de desempeño para la evaluación de los diferentes proyectos, así como el impacto social que tienen en los ciudadanos para diagnosticar las necesidades prioritarias y urgentes que se puedan dar con la finalidad de mitigar el rezago, desigualdad y pobreza de la comunidad.

LOUISIANA 177; COLONIA NÁPOLES; ALCALDÍA BENITO JUÁREZ; CIUDAD DE MÉXICO; C.P: 03810
TELEFONO: 5511076262

Marco normativo

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Ley de Coordinación Fiscal.
Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
Ley Federal de Austeridad Republicana.
Ley Federal de Presupuestos y Responsabilidad Hacendaria.
Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.
Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
Ley General de Cambio Climático.
Ley General de Contabilidad Gubernamental.
Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
Ley de General de Desarrollo Social.
Ley General de Salud.
Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social, incluyendo sus Anexos.
Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social.
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.

LOUISIANA 177; COLONIA NÁPOLES; ALCALDÍA BENITO JUÁREZ; CIUDAD DE MÉXICO; C.P: 03810
TELEFONO: 5511076262

Fuentes consultadas

•Diario Oficial de la Federación. (2020). Constitución de Política de los Estados Unidos Mexicanos. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf
•Diario Oficial de la Federación. (2018). Ley General de Desarrollo Social. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/264_250618.pdf
•Diario Oficial de la Federación. (2018). Ley Federal de Coordinación Fiscal. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_300118.pdf
•CONEVAL. (2015). Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/NME/Documents/Ley_Federal_dePresupuesto_y_Responsabilidad_Hacendaria.pdf
•Diario Oficial de la Federación. (2018). Ley General de Contabilidad Gubernamental. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG_300118.pdf
•Gaceta Oficial de la Ciudad de México. (2018). Presupuesto de Egresos de la CDMX 2020. https://www.iecm.mx/www/marconormativo/docs/VPegresos.pdf

REPRESENTANTE LEGAL
JALMOR S.A DE C.V.

NAIK ALEJANDRA GONZÁLEZ ESCUDERO

LOUISIANA 177; COLONIA NÁPOLES; ALCALDÍA BENITO JUÁREZ; CIUDAD DE MÉXICO; C.P: 03810
TELEFONO: 5511076262

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS) 2021
INFORME EJECUTIVO

- ***RAMO GENERAL 33***

Nobre: **JALMOR, S.A. DE C.V.**
Telefono: 55 11 07 66 62
Correo: facturacion_acip@outlook.com
RFC: JAL111227T81
Domicilio: Louisiana 177, Col. Napoles, Alcaldía Benito Juarez, C.P. 03810

2009

- **Introducción**

- La red de drenaje de la alcaldía de Iztacalco necesita una rehabilitación debido a su tiempo de vida que consta de más de 30 años, teniendo en cuenta el deterioro de los materiales con los cuales se construye el sistema completo de este, así como por el uso constante que se manifiesta con las inundaciones, encharcamientos, baches y deslaves de nuestras calles, teniéndolos como consecuencia de los colapsos del sistema permitiendo los riesgos sanitarios y problemas viales de la comunidad. Al saber los problemas que se ocasionan y con una recolección de datos adquiridos por la alcaldía se detectaron los frentes en los cuales es necesario tener una rehabilitación en el sistema de drenaje.

- Por otro lado, y como consecuencia el desgaste que es sometido constantemente la carpeta de asfalto, el estado que guarda actualmente tiene un daño continuo en las vialidades secundarias, por lo que es necesario la realización de los trabajos para la solución inmediata y erradicar los riesgos de vialidad como son los accidentes automovilísticos y tráfico vehicular los cuales son una constante en la vida cotidiana de la alcaldía que da como resultado un decremento en la calidad de vida de los iztacalquenses.

- Por lo anterior es una prioridad evaluar el desempeño del programa financiado con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), analizando y dando seguimiento del avance físico-financiero de los frentes de inversión inscritos al fondo por parte de la alcaldía Iztacalco, para el ejercicio fiscal 2021,

- Identificando y analizando la estructura de la coordinación de las diferentes áreas que participan y su competencia de cada una de ellas; analizando las acciones realizadas dentro de la inversión para la integración, distribución y administración de los recursos de cada uno de los proyectos de inversión.
- Identificando las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas con el propósito de medir la coordinación de ellas para el efectivo cumplimiento de los objetivos de metas planeados y programados durante el ejercicio fiscal 2021, referente a cada uno de los proyectos pertenecientes al FAIS.
- La correcta coordinación de las áreas involucradas para el cumplimiento de los objetivos y metas planeadas ayudan al desarrollo correcto y efectivo de los proyectos de rehabilitación y mejoramiento en la red de drenaje en las delimitaciones de la alcaldía de Iztacalco, lo que se traduce con el mejoramiento de la vialidad dentro de nuestro territorio, la reducción de riesgos sanitarios a grande escalas al evitar las inundaciones de aguas negras en el territorio dando como resultado el mejoramiento de la vida de nuestra comunidad, así como al aprovechamiento oportuno del fondo para la mejora de más frentes rehabilitando el sistema de drenaje y alzando el prestigio de nuestra alcaldía.

- **Identificación del Problema**
- La red secundaria de drenaje en la Alcaldía requiere una rehabilitación en sus instalaciones debido a que tiene una vida de más de 30 años. Así como un deterioro por el uso continuo que ha provocado inundaciones por colapsos del sistema que causa riesgos sanitarios y problemas viales.
- La carpeta asfáltica de la Alcaldía tiene desgaste permanente por el uso vehicular, su vida útil aproximada es de 4 a 7 años, de acuerdo con el uso vial al que son sometidas. Por lo anterior es importante realizar la rehabilitación de las vialidades secundarias por su deterioro constante.
- **Estado actual del problema**
- Derivado de la información adquirida de la alcaldía, se detectó que en diferentes espacios y tiempos se realizaron levantamientos de necesidades prioritarias y se analizó la demanda ciudadana solicitada, con la finalidad de determinar las acciones a realizar.
- Por lo anterior, se detectó que existen frentes con graves problemas de drenaje y como consecuencia el desgaste de la carpeta asfáltica por lo que es necesario realizar trabajos inmediatos que permitan solucionar o mitigar la problemática que viven actualmente los ciudadanos que habitan en los frentes seleccionados, que a continuación se enumeran las Matrices de Inversión de Desarrollo Social (MIDS):

FONDO	PROGRAMA/ ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	No. MIDS	Frente	Meta física		Población beneficiada
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL(FAIS) 2021	PROTECCIÓN/ ORDENACIÓN DE AGUAS NEGAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO Y RED DE AGUA POTABLE	37579	Rehabilitación de la carpeta asfáltica en calle Dieciséis de Septiembre, entre Primero de Mayo y Eje Tres, en la Colonia La Cruz, Alcaldía Iztacalco	2,900	M2	230
		37939	Rehabilitación de Drenaje Sanitario en Calle Dieciséis de Septiembre, entre Primero de Mayo y Eje Tres Oriente, en la Colonia la Cruz, Alcaldía Iztacalco	350	ML	282
		37762	Rehabilitación de la Carpeta Asfáltica en Calle Oriente Doscientos Veintinueve, Entre Sur Veinte y Sur Doce-A, en la Colonia Agrícola Oriental	6,920	M2	430
		37933	Rehabilitación de la Carpeta Asfáltica en Calle Treinta y Cuatro, Entre Blvd. Ernesto P. Uruchurtu y Oriente Doscientos Diecisiete, en la Colonia El Rodeo, Alcaldía Iztacalco	1,970	M2	167
		38083	Rehabilitación de Drenaje Sanitario en Calle Treinta y Cuatro, entre Blvd. Ernesto P. Uruchurtu y Oriente Doscientos Diecisiete, en la Colonia El Rodeo, Alcaldía Iztacalco	235	ML	320
		37843	Rehabilitación de la Carpeta Asfáltica en Calle Oriente Ciento Ocho, entre Av. Cinco y Sur Ciento Treinta y Uno, en la Colonia Gabriel Ramos Millán, Alcaldía Iztacalco	1,829	M2	325
		37857	Rehabilitación de la Carpeta Asfáltica en Calle Oriente Ciento Ocho, entre Sur Ciento Treinta y Uno y Av. Río Churubusco, en la Colonia Gabriel Ramos Millán, Alcaldía Iztacalco	1,496	M2	405
		135471	Rehabilitación de la Carpeta Asfáltica en Calle Sur Ciento Veintisiete, entre Oriente Ciento Ocho y Oriente Ciento Diez en la Colonia Gabriel Ramos Millán, Alcaldía Iztacalco	500	M2	173
		37956	Rehabilitación de Drenaje Sanitario en Calle Oriente Ciento Ocho, Entre Av. Cinco y Sur Ciento Treinta y Uno, en la Colonia Gabriel Ramos Millán, Alcaldía Iztacalco	180	ML	505
		37995	Rehabilitación de Drenaje Sanitario en Calle Oriente Ciento Ocho, entre Sur Ciento Treinta y Uno y Av. Río Churubusco, en la Colonia Gabriel Ramos Millán, Alcaldía Iztacalco	147	ML	505
		135527	Rehabilitación de Drenaje Sanitario en Calle Sur Ciento Veintisiete, entre Oriente Ciento Ocho y Oriente Ciento Diez en la Colonia Gabriel Ramos Millán, Alcaldía Iztacalco	90	ML	124
		135560	Rehabilitación de la Carpeta Asfáltica en las Calles Azafrán, Hortaliza, Coliflor y Alfalfa de la Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco	4,924	M2	587
		135234	Rehabilitación de la Carpeta Asfáltica en las Calles Avena y Centeno, de la Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco	7,100	M2	498
		135375	Rehabilitación de Drenaje Sanitario en la Calle Avena, de la Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco	450	ML	215
				29,091		**4,766**

- **Evolución del Problema**
- La alcaldía Iztacalco es la demarcación más densamente poblada por metro cuadrado. Para el 2021, se estima que dicha Alcaldía tenga el 4.4% de la población en la de la Ciudad de México.
- La necesidad de rehabilitar las redes de drenaje y carpeta asfáltica, debido a la densidad de población se vuelve una prioridad de atención. Derivado a la antigüedad de más de 30 años que tienen las redes de drenaje y el desgaste continuo que es sometida la carpeta asfáltica. Por lo anterior, la intervención de los trabajos a realizar se vuelve una necesidad inmediata para subsanar la problemática que tienen en la actualidad que mencionamos anteriormente.
- **Atención al problema**
- A partir del 2014 al 2020 se ha invertido la cantidad de $139,054,704.23, recurso que ha beneficiado a distintas colonias de la Alcaldía Iztacalco; dicha inversión ha generado una mitigación a la problemática en la demarcación mejorando las condiciones de calidad de vida de los ciudadanos en los servicios urbanos de las distintas colonias que han recibido recurso alguno del fondo en comento.

2014

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS

ALCALDÍA IZTACALCO
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
2022 Año de Ricardo Flores Magón

CARPETA

No. MIDS	SUF	CONTRATO	Frente	Importe MIDS	Total Estimado	Diferencia
37579	006 015	AI-LP-L-O-12-2021	Rehabilitación de la carpeta asfáltica en calle Dieciséis de Septiembre, entre Primero de Mayo y Eje Tres, en la Colonia La Cruz, Alcaldía Iztacalco	1,851,640.37	1,900,416.09	- 48,775.72
37762			Rehabilitación de la Carpeta Asfáltica en Calle Oriente Doscientos Veintinueve, Entre Sur Veinte y Sur Doce-A, en la Colonia Agrícola Oriental	3,598,942.60	3,783,897.17	- 184,954.57
37933			Rehabilitación de la Carpeta Asfáltica en Calle Treinta y Cuatro, Entre Blvd. Ernesto P. Uruchurtu y Oriente Doscientos Diecisiete, en la Colonia El Rodeo, Alcaldía Iztacalco	1,278,248.31	1,287,125.22	- 8,876.91
37843			Rehabilitación de la Carpeta Asfáltica en Calle Oriente Ciento Ocho, entre Av. Cinco y Sur Ciento Treinta y Uno, en la Colonia Gabriel Ramos Millán, Alcaldía Iztacalco	1,050,340.37	1,809,871.24	99,838.41
37857			Rehabilitación de la Carpeta Asfáltica en Calle Oriente Ciento Ocho, entre Sur Ciento Treinta y Uno y Av. Río Churubusco, en la Colonia Gabriel Ramos Millán, Alcaldía Iztacalco	859,369.28	-	
135471			Rehabilitación de la Carpeta Asfáltica en Calle Sur Ciento Veintisiete, entre Oriente Ciento Ocho y Oriente Ciento Diez en la Colonia Gabriel Ramos Millán, Alcaldía Iztacalco	274,015.19	246,573.80	27,441.39
135560			Rehabilitación de la Carpeta Asfáltica en las Calles Azafrán, Hortaliza, Coliflor y Alfalfa de la Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco	2,863,934.77	2,686,489.77	177,445.00
135234			Rehabilitación de la Carpeta Asfáltica en las Calles Avena y Centeno, de la Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco	4,099,107.40	4,161,223.98	- 62,116.58
				15,875,598.29	**15,875,597.27**	**1.02**

DRENAJE

No. MIDS	SUF	CONTRATO	Frente	Importe MIDS	Total Estimado	Diferencia
37939	001	AI-LP-L-O-12-2021	Rehabilitación de Drenaje Sanitario en Calle Dieciséis de Septiembre, entre Primero de Mayo y Eje Tres Oriente, en la Colonia la Cruz, Alcaldía Iztacalco	2,854,115.14	3,067,221.17	- 213,106.03
38083			Rehabilitación de Drenaje Sanitario en Calle Treinta y Cuatro, entre Blvd. Ernesto P. Uruchurtu y Oriente Doscientos Diecisiete, en la Colonia El Rodeo, Alcaldía Iztacalco	1,740,137.44	1,571,769.69	168,367.75
37956			Rehabilitación de Drenaje Sanitario en Calle Oriente Ciento Ocho, Entre Av. Cinco y Sur Ciento Treinta y Uno, en la Colonia Gabriel Ramos Millán, Alcaldía Iztacalco	1,973,092.39	3,331,284.29	256,156.36
37995			Rehabilitación de Drenaje Sanitario en Calle Oriente Ciento Ocho, entre Sur Ciento Treinta y Uno y Av. Río Churubusco, en la Colonia Gabriel Ramos Millán, Alcaldía Iztacalco	1,614,348.26	-	
135527			Rehabilitación de Drenaje Sanitario en Calle Sur Ciento Veintisiete, entre Oriente Ciento Ocho y Oriente Ciento Diez en la Colonia Gabriel Ramos Millán, Alcaldía Iztacalco	754,927.94	651,174.48	103,753.46
135375			Rehabilitación de Drenaje Sanitario en la Calle Avena, de la Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco	3,611,306.50	3,926,478.07	- 315,171.57
				12,547,927.67	**12,547,927.70**	**- 0.03**

2015

- **Aspectos susceptibles de mejora**
- Las obras de Rehabilitación integral de drenaje sanitario y carpeta asfáltica, realizadas por la Alcaldía Iztacalco, se comprometieron los recursos al 99.99%, las obras tuvieron desfaces de tiempo derivado a que la planeación y programación de los trabajos fueron interrumpidas por la cancelación del proyecto de la Colonia Granjas México en la Calle Vainilla.
- Como se señala en las tablas del informe físico-financiero del FAIS 2021; se observa que las metas físicas casi se cumplieron en su totalidad en cada una de las obras realizadas, logrando el 99.99% de eficacia de los trabajos realizados y metas programadas. Sin embargo, la planeación financiera de los recursos de cada uno de los proyectos no se llevó a cabo al 100% dando como resultado economías en algunos de los frentes con respeto a las MIDS. Así mismo, se detectaron excedentes y faltantes en los distintos frentes, al ser obras inducidas no se logró llegar en algunos casos al 100% de eficiencia con respecto a la planeación de inicio como se muestra, en la tabla del Informe financiero (aprobado y ejercido).
- Por lo anterior, es importante señalar que la Alcaldía deberá implementar mecanismos de detección de necesidades viables para realizar los proyectos de inversión planeados y programados que se registraron en el portal de la Secretaria referente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). Así mismo se detectaron algunas inconsistencias de comunicación y difusión de los proyectos en las diferentes áreas involucradas como la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano., Dirección de Finanzas y Dirección General de Participación Ciudadana que provocó retrasos en la instalación de comités ciudadanos. Es importante que la demarcación establezca líneas de comunicación optima entre las áreas a efecto de tener información fidedigna en tiempo real de las diferentes obras a realizar y comités ciudadanos con el propósito de dar un seguimiento de los diferentes avances tanto físico, financiero y social de los proyectos involucrados. Así como las áreas operativas administrativas involucradas deberán tener mayor participación en sus diferentes aspectos con los ciudadanos y entre ellas de manera oportuna mediante herramientas administrativas que conlleven un mejor flujo de información y actividades programadas a realizar acerca de los trabajos de obra y su gestión social.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

37579 Rehabilitación de la carpeta asfáltica en calle Dieciséis de Septiembre, entre Primero de Mayo y Eje Tres, en la Colonia La Cruz, Alcaldía Iztacalco.

37939 Rehabilitación de Drenaje Sanitario en Calle Dieciséis de Septiembre, entre Primero de Mayo y Eje Tres Oriente, en la Colonia la Cruz, Alcaldía Iztacalco.



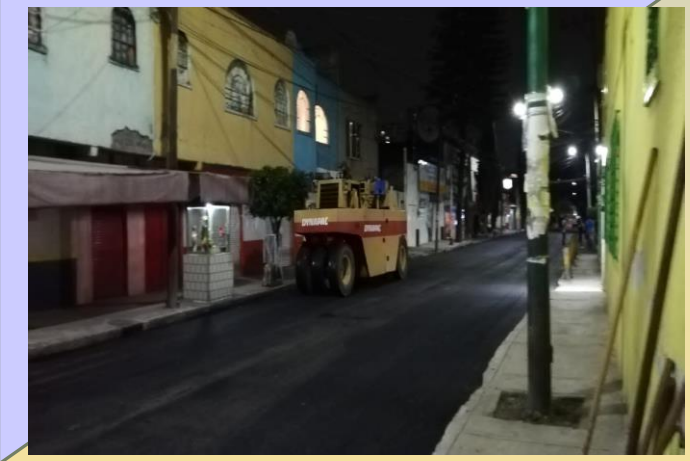



DESPUES

37762 Rehabilitación de la Carpeta Asfáltica en Calle Oriente Doscientos Veintinueve, Entre Sur Veinte y Sur Doce-A, en la Colonia Agrícola Oriental.







DESPUES

37933 Rehabilitación de la Carpeta Asfáltica en Calle Treinta y Cuatro, Entre Blvd. Ernesto P. Uruchurtu y Oriente Doscientos Diecisiete, en la Colonia El Rodeo, Alcaldía Iztacalco.

38083 Rehabilitación de Drenaje Sanitario en Calle Treinta y Cuatro, entre Blvd. Ernesto P. Uruchurtu y Oriente Doscientos Diecisiete, en la Colonia El Rodeo, Alcaldía Iztacalco.







DESPUES

37843 Rehabilitación de la Carpeta Asfáltica en Calle Oriente Ciento Ocho, entre Av. Cinco y Sur Ciento Treinta y Uno, en la Colonia Gabriel Ramos Millán, Alcaldía Iztacalco.

37857 Rehabilitación de la Carpeta Asfáltica en Calle Oriente Ciento Ocho, entre Sur Ciento Treinta y Uno y Av. Río Churubusco, en la Colonia Gabriel Ramos Millán, Alcaldía Iztacalco.

135471 Rehabilitación de la Carpeta Asfáltica en Calle Sur Ciento Veintisiete, entre Oriente Ciento Ocho y Oriente Ciento Diez en la Colonia Gabriel Ramos Millán, Alcaldía Iztacalco.

37956 Rehabilitación de Drenaje Sanitario en Calle Oriente Ciento Ocho, Entre Av. Cinco y Sur Ciento Treinta y Uno, en la Colonia Gabriel Ramos Millán, Alcaldía Iztacalco.

37995 Rehabilitación de Drenaje Sanitario en Calle Oriente Ciento Ocho, entre Sur Ciento Treinta y Uno y Av. Río Churubusco, en la Colonia Gabriel Ramos Millán.

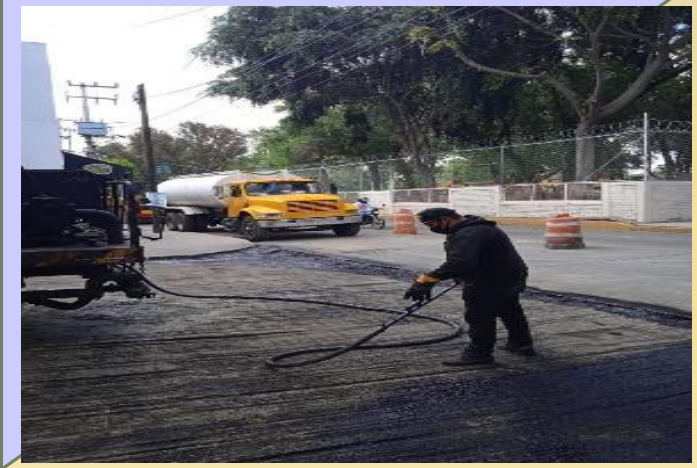





DESPUES

2020

135560 Rehabilitación de la Carpeta Asfáltica en las Calles Azafrán, Hortaliza, Coliflor y Alfalfa de la Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco.

135234 Rehabilitación de la Carpeta Asfáltica en las Calles Avena y Centeno, de la Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco.

135375 Rehabilitación de Drenaje Sanitario en la Calle Avena, de la Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco.







DESPUES

- **Conclusiones**
- Las conclusiones de este estudio de evaluación tienen el propósito de dar seguimiento y evaluar las acciones físicas, financieras y sociales de los proyectos realizados. Y su impacto que género en el rezago social en las distintas colonias que fueron beneficiadas de la demarcación.
- Derivado de lo anterior, dicha evaluación observo los distintos indicadores de eficiencia y eficacia del fondo de aportaciones para la infraestructura social (FAIS), del ejercicio fiscal 2021; tomando en cuenta aspectos referente a la planeación, programación y ejercicio de los recursos. Así como el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos, a efecto de medir el impacto social que se generó en la población con la realización de cada uno de los proyectos de inversión en los distintos frentes. La información recopilada obtuvo resultados específicos de los aspectos físicos, financieros y sociales, para la toma de decisiones con el propósito de realizar acciones reales para la atención de las necesidades de la ciudadanía.
- Se observa que las metas físicas casi se cumplieron en su totalidad en cada una de las obras realizadas, logrando el 99.99% de los trabajos realizados y metas programadas. Sin embargo, el ejercicio de los recursos de cada uno de los proyectos de inversión, no se ejerció conforme a la planeación y registro que se realizó en la plataforma de la Secretaría de Bienestar, dando como resultado economías en algunos de los frentes con respeto a las MIDS. Así como, excedentes en otros frentes, al ser obras inducidas no se logró el objetivo financiero en algunos casos con respecto a la planeación y programación de inicio.
- Es necesario implementar acciones de inclusión en distintos niveles de la administración para fomentar el desarrollo sostenible e incrementar la calidad de vida de cada uno de los habitantes de la demarcación con la finalidad de cerrar las brechas de desigualdad y pobreza que hay en la actualidad. Por último, es importante señalar que la administración actual de la Alcaldía lleve a cabo políticas públicas adecuadas para un sistema eficiente y eficaz de desempeño para la evaluación de los diferentes proyectos, así como el impacto social que tienen en los ciudadanos para diagnosticar las necesidades prioritarias y urgentes que se puedan dar con la finalidad de mitigar el rezago, desigualdad y pobreza de la comunidad.

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD12 Alcaldía Milpa Alta

1. Descripción de la Evaluación

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados en Materia de Diseño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2018

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (29/07/2021):

1.3 Fecha de término de la evaluación (31/12/2021):

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Lic. Ramón Castro Escobedo	Unidad administrativa: Dirección de Gobierno Eficiente

1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diseño de los programas (en este caso, actividades institucionales) de la alcaldía Milpa Alta donde fueron ejercidos recursos del FAIS, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:
- Analizar la justificación de la creación y del diseño de los programas de Milpa Alta que ejercen recursos del FAIS.
- Identificar y analizar la contribución a las metas y estrategias nacionales.
- Identificar la población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad.
- Analizar el padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.
- Analizar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- Analizar el presupuesto y rendición de cuentas.
- Identificar posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:
Esta evaluación se realizó siguiendo lo establecido en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, publicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) específicamente en el numeral décimo octavo apartado I; así como en lo que establecen los artículos 85, fracción I, y 110 de la LFPRH; artículo 49, fracción V, de la LCF; y las demás disposiciones aplicables.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas_X_ Formatos_X_ Otros__ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:
La Gestión para Resultados es un modelo de cultura organizacional que hace hincapié en el resultado de la intervención del gobierno sobre el bienestar de la población y busca solucionar los problemas públicos con los principios de eficiencia, eficacia y productividad

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:
A)El cumplimiento de la normativa que rige el fondo, en materia de tipo de gastos y proyectos.
B)El destino de más del 90% de los recursos en proyectos de incidencia directa y 5% en proyectos complementarios.
C) La inversión del 66.7% del fondo en atención a la carencia de hacinamiento y el 11% a la carencia de agua potable entubada, dos de las carencias que presentan mayor porcentaje de personas en la alcaldía.
D) La dotación de calentadores solares como una tecnología alternativa y sustentable para mejorar las viviendas.
E) La dotación de depósitos de agua potable y la construcción de cisterna como estrategias alternas para hacer frente a la falta de agua potable entubada en la población.
F) La existencia de una justificación normativa y técnica de las acciones realizadas por la alcaldía bajo el nombre de "Servicios de ayudas para el mejoramiento de viviendas".
G) La vinculación y contribución de la actividad institucional a algunos objetivos del Programa Delegacional de Desarrollo, Programa de Gobierno del Distrito Federal, Plan Nacional de Desarrollo y Objetivos de Desarrollo Sostenible.

2.2.2 Oportunidades:
La complementariedad con un programa federal en materia de vivienda.

2.2.3 Debilidades:
A)La acción atiende un problema justificado, pero no se tiene evidencia de que esté documentada una formulación que describa de manera específica las causas, efectos y características del problema, la definición de las poblaciones potencial, objetivo y beneficiarias, la metodología para su cuantificación, una estrategia de cobertura.
B) La acción no es un programa presupuestal por lo que, no cuenta con Matriz de Indicadores para Resultados.
C) Se cuenta con los elementos que constituyen en la práctica: los mecanismos de selección de beneficiarios, procedimiento para recibir y registrar solicitudes, procedimientos de la entrega de bienes y servicios a beneficiarios y procedimientos de ejecución de obras y acciones, pero no se encontró evidencia de que éstos estén documentados.

2.2.4 Amenazas:
A)La política de Austeridad emanada desde el nivel federal hacia los gobiernos locales puede reducir la cantidad de recursos federales transferidos y por tanto, limitar el alcance obtenido hasta ahora.
B)La variación constante del catálogo de actividades que se pueden financiar con el fondo limita la posibilidad de seguimiento y evaluación con idénticas variables.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:
Los recursos del FAIS 2018 fueron ejercidos por la Alcaldía Milpa Alta cumpliendo con la normatividad aplicable, por tipo de proyecto y enfocado prioritariamente a las necesidades principales de la oblación de la demarcación, que son la carencia por hacinamiento y por falta de agua potable entubada, a los cuales se les destinó el 66.7% y el 11% de los recursos del fondo, respectivamente. Por rubro de gasto, se encontró que el 91% de los recursos se utilizaron en el rubro de vivienda, mientras que el 0.6% fue para el rubro de agua y saneamiento, y el restante 5% fue para el rubro de educación. Por tipo de incidencia, de forma correspondiente con lo señalado anteriormente, el 91.7% de los recursos se destinó para proyectos de incidencia directa mientras que el 5% fue para proyectos de incidencia complementaria, destacando la acción asertiva de la alcaldía al destinar mayor porcentaje de los recursos mínimos que indican los lineamientos, hacia proyectos de incidencia directa.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Continuar dando cumplimiento a los lineamientos generales del fondo y la Ley de Coordinación Fiscal

Continuar dando prioridad a proyectos que inciden de manera directa en los indicadores de pobreza.

Seguir priorizando en la atención de las principales carencias en la demarcación sin descuidar la atención de las demás necesidades

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD12 Alcaldía Milpa Alta
Mantener la dotación de tecnologías alternativas y sustentables en la dotación de los beneficios, siempre que sea posible.
Continuar proporcionando diferentes alternativas para la atención de una misma carencia.
Seguir basando las actividades institucionales en sustento normativo y técnico, y documentarlo mediante un diagnóstico.
Mantener la alineación y vinculación de las actividades institucionales a los planes y programas de política pública superiores, y documentarlo dentro del diagnóstico.
Continuar realizando el registro de los beneficiarios, con toda la información que requiere un padrón.
Seguir realizando el registro del presupuesto, como lo marca la normatividad y hacerlo público.
Establecer en documentos específicos para la planeación: el análisis del problema que atiende, la definición de las poblaciones potencial, objetivo y beneficiada, así como la metodología de su cuantificación, que
Elaborar programas presupuestales para el ejercicio de los recursos de los fondos federales, mediante la Metodología del Marco Lógico.
Documentar los procedimientos que se realizan en la práctica, para la selección de beneficiarios, recepción de solicitudes, entrega de bienes y servicios, y ejecución de obras.
Tomar en cuenta las posibles complementariedades con otros programas para ampliar la cobertura de los beneficios.
Tomar en cuenta la posible reducción de los recursos federales impulsando el aumento de la generación de recursos locales y gestionando de manera más eficiente los recursos limitados.
Hacer mediciones de resultados por modificación en los índices de pobreza, no por tipo de apoyo.
4. Datos de la Instancia evaluadora
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Guillermo Alejandro Hernández Iglesias
4.2 Cargo:n.d
4.3 Institución a la que pertenece: n.d.
4.4 Principales colaboradores: Alfredo Elizondo Rosales, Manuel E. Polo Sánchez, Alfredo Méndez Rocha
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:n.d.
4.6 Teléfono (con clave lada):n.d.

5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	
5.2 Siglas: FAIS	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría del Bienestar	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo_X__ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal_X__ Estatal___ Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: n.d.	Unidad administrativa: DGODU

6. Datos de Contratación de la Evaluación
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)_X_ Invitación restringida
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Unidad Departamental de Adquisiciones y Arrendamiento
6.3 Costo total de la evaluación: $ $258,000, IVA incluido.
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos propios

7. Difusión de la Evaluación
7.1 Difusión en internet de la evaluación: n.d.
7.2 Difusión en internet del formato: n.d.

Elaboró: _____
Antrop. Luis Gustavo García García
Director de Gobierno Eficiente

Autorizó: _____
Lic. Erick Misael Quiroz Reyes
Director General de Administración

ASM ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Unidad Responsable del Gasto: 02CD12 Alcaldía Milpa Alta

Evaluación: de Consistencia y Resultados en materia de Diseño

Implementación de los aspectos susceptibles de mejora

La evaluación a la que se hace mención es la evaluación de Consistencia y Resultados en materia de Diseño al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) 2018.

De los hallazgos derivados de la evaluación externa se hizo mención a 15 recomendaciones realizadas al fondo, de las cuales dos fueron consideradas como Aspectos Susceptibles de Mejora. Al respecto, se recomendó "Documentar los procedimientos que se realizan en la práctica, para la selección de beneficiarios, recepción de solicitudes, entrega de bienes y servicios, y ejecución de obras" y "Tomar en cuenta las posibles complementariedades con otros programas para ampliar la cobertura de los beneficios".

En cuanto a estos aspectos la Alcaldía Milpa Alta señalo que son elementos claros, relevantes y factibles, por lo que para documentar los procedimientos relacionados con los beneficiarios se cuenta con el padrón de beneficiarios para la acción "Servicio de ayudas para el mejoramiento de viviendas" el cual es mencionado en la EC y RmD FAIS 2018. Para el aspecto de complementariedad con otros programas se analizará la factibilidad técnica y la posibilidad de llevar esta acción dentro de las facultades, recursos y atribuciones con los que la Alcaldía Milpa Alta cuenta.

Elaboró: _____
Antrop. Luis Gustavo García García
Director de Gobierno Eficiente

Autorizó: _____
Lic. Erick Misael Quiroz Reyes
Director General de Administración

Evaluación de Consistencia y Resultados en Materia de Diseño (ECyRmD)

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)

Alcaldía Milpa Alta

2018

EDC Consultores

MILPA ALTA ALCALDÍA

Contenido

Introducción 2

1. Metodología de la Evaluación 6
2. Análisis del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 9

Antecedentes 9

Lineamientos Generales del FAIS 12

Distribución del FAIS en Milpa Alta 13

3. Descripción del programa 18
4. Justificación de la creación y del diseño 21
5. Contribución a las metas y estrategias nacionales 24
6. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad 28
7. Padrón de beneficiarias/os y mecanismos de atención 32
8. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 34
9. Presupuesto y rendición de cuentas 35

Rendición de cuentas 37

10. Complementariedades y coincidencias con otros programas federales 38
11. Conclusiones 40
12. FODA 43
13. ANEXOS 47
14. Fuentes de consulta 57

Introducción

La noción de evaluar los distintos programas implementados por el gobierno surge de la necesidad de racionalizar el recurso público en función de atender las distintas problemáticas sociales, aunado a la demanda de información y transparencia en el uso de los mismos recursos. Lo cual está sustentado bajo el esquema que se conoce como Gestión para Resultados (GpR).

De este modo, las Gestión para Resultados es un modelo de cultura organizacional que hace hincapié en el resultado de la intervención del gobierno sobre el bienestar de la población y busca solucionar los problemas públicos con los principios de eficiencia, eficacia y productividad (SHCP, 2011). De esta manera, los recursos públicos pueden traducirse en acciones que generen bienestar para la población.

La implementación del GpR en México tiene como eje central el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación de Desempeño (SED); éste último es definido como "el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos" (DOF, 2021a: 6)

Para operacionalizar el PbR y el SED, existe un marco normativo que cimenta sus bases, desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual en su artículo 134 expone que:

> Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez; para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.
>
> Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo precedente"(DOF, 2021b: 148).

En ese sentido, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria establece los fundamentos en materia de programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación de los ingresos y egresos públicos federales.

En su artículo 85, esta ley refiere que:

> **los recursos federales** que ejerzan las entidades federativas, los municipios, los órganos político-administrativos de **las demarcaciones territoriales del Distrito Federal**, así como sus respectivas administraciones públicas paraestatales o cualquier ente público de carácter local, **serán evaluados** conforme a las bases establecidas en el artículo 110 de esta Ley, con base en indicadores estratégicos y de gestión, por instancias técnicas independientes de las instituciones que ejerzan dichos recursos, observando los requisitos de información correspondientes (DOF, 2021a:55).

Por su parte, el artículo 110 de esta misma ley, al que hace referencia el artículo anterior, señala que "la evaluación del desempeño se realizará a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales" (DOF, 2021a:66).

De igual forma, en su artículo 111 especifica que, con base en el Sistema de Evaluación del Desempeño, se identificará la eficiencia, economía, eficacia, calidad y el impacto social del ejercicio del gasto público. Además, menciona la obligatoriedad para los ejecutores del gasto, de establecer el SED, el cual "incorporará indicadores para evaluar los resultados presentados en los informes trimestrales, enfatizando en la calidad de los bienes y servicios públicos, la satisfacción del ciudadano y el cumplimiento de los criterios establecidos en el párrafo segundo del artículo 1 de esta Ley" (DOF, 2021a:67).

Los indicadores, a los que se refieren los artículos mencionados anteriormente, define la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en su Artículo 27:

> **corresponderán a un índice, medida, cociente o fórmula** que permita establecer un **parámetro de medición** de lo que se pretende lograr en un año expresado en términos de cobertura, eficiencia, impacto económico y social, calidad y equidad. Estos

> indicadores serán la base para el funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño (DOF, 2021a:23).

Por otro lado, la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), establece los criterios para una adecuada armonización de la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos de cada orden, dando origen al Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Además, esta ley impulsa que la Gestión basada en Resultados en los tres órdenes de gobierno, mediante la inclusión de indicadores de desempeño y la evaluación continua, ya que en su artículo 54 menciona que:

> la información presupuestaria y programática que forme parte de la cuenta pública deberá incluir los resultados de la evaluación del desempeño de los programas federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, respectivamente, así como los vinculados al ejercicio de los recursos federales que les hayan sido transferidos. Para ello, deberán utilizar indicadores que permitan determinar el cumplimiento de las metas (DOF, 2018a:18).

A su vez, el CONAC, en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, emite los Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, los cuales en su numeral décimo sexto, indica que para garantizar la evaluación orientada a resultados y retroalimentar el Sistema de Evaluación de Desempeño, los entes públicos podrán aplicar los tipos de evaluación siguientes:

- Evaluación de Consistencia y Resultados o Materia de diseño
- Evaluación de Indicadores
- Evaluación de Procesos
- Evaluación de Impacto
- Evaluación Específica

Bajo este contexto legal, la Alcaldía de Milpa Alta establece en el Programa Anual de Evaluación 2021 realizar una evaluación de Consistencia y Resultados en materia de Diseño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2018.

Los objetivos que contempla son:

Objetivo General.

Evaluar el diseño de los programas (en este caso, actividades institucionales) de la alcaldía Milpa Alta donde fueron ejercidos recursos del FAIS, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Objetivos Específicos.

- Analizar la justificación de la creación y del diseño de los programas de Milpa Alta que ejercen recursos del FAIS.
- Identificar y analizar la contribución a las metas y estrategias nacionales.
- Identificar la población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad.
- Analizar el padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.
- Analizar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- Analizar el presupuesto y rendición de cuentas.
- Identificar posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales.

De este modo, la presente evaluación se divide en cuatro capítulos:

Primero se expone la "Metodología de la evaluación", donde se describe la metodología empleada con base en criterios avalados por las instancias pertinentes; posteriormente, se desarrolla el "Análisis del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social" donde se ahonda en los componentes del fondo para seguir con la evaluación cada uno de los objetivos específicos propuestos. En el siguiente apartado se desarrollan las principales "Conclusiones" y ,por último, se presenta el "Análisis FODA y Recomendaciones", donde se establecen las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (organizados a manera de análisis interno y externo) en la ejecución del programa y las principales recomendaciones derivadas del resultado de la evaluación.

1. Metodología de la Evaluación

Esta evaluación se realizó siguiendo lo establecido en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, publicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en 2007, específicamente en el numeral décimo octavo apartado I; así como en lo que establecen los artículos 85, fracción I, y 110 de la LFPRH; artículo 49, fracción V, de la LCF; y las demás disposiciones aplicables.

Asimismo, se tomó como base los Términos de Referencia (TdR) de la Evaluación de Consistencia y Resultados en materia de Diseño, emitidos por CONEVAL,los cuales, a su vez, se fundamentan en el numeral Décimo octavo, apartado I, de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.

Para esta evaluación se adaptaron algunos de los apartados de los TdR con el objetivo de tener mayor precisión en los resultados y tratar con mayor profundidad elementos clave que contribuyan a generar información relevante para la toma de decisiones.

Por lo tanto, se definieron los siguientes rubros de análisis:

- Justificación de la creación y del diseño de los programas de Milpa Alta que ejercen recursos del FAIS.
- Contribución a las metas y estrategias nacionales.
- Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad.
- Padrón de beneficiarias/os y mecanismos de atención.
- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- Presupuesto y rendición de cuentas.
- Complementariedades y coincidencias con otros programas federales.

Para la revisión y valoración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), el modelo utilizado para el análisis es la Metodología del Marco Lógico (MML), dando así cumplimiento a lo establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y desarrollando un análisis más profundo y detallado.

En lo que se refiere al apartado de “Conclusiones”, se realizan tres perfiles de análisis que se describen a continuación:

1. **Análisis del marco normativo y rendición de cuentas**: se abunda en los documentos oficiales vigentes que justifican la creación del Fondo y evalúa la alineación del mismo con la Política Pública; es decir, valora la contribución del Fondo a los objetivos nacionales y/o sectoriales.

   Además, valora si las dependencias cumplen con lo que exigen las normas en términos de transparencia y rendición de cuentas. Aunque esta dimensión está normada, implica la realización de un análisis técnico sobre el tipo de gastos y su coherencia.
2. **Análisis técnico**: con base en la Metodología del Marco Lógico, se indaga en la coherencia entre los diferentes instrumentos de planeación desarrollados para la Estructura Analítica del Programa Presupuestario: Árbol de Problemas, Árbol de Objetivos y Matriz de Indicadores para Resultados. Ante la imposibilidad de realizar este análisis debido que, para este ejercicio fiscal, el ente aun no lograba generar programas prespuestales, se decidió no valorar este apartado.
3. **Análisis comparativo**: Compara los planteamientos del Fondo con los de otros Programas Presupuestarios que compartan características similares. Esto con la finalidad de evitar duplicidades en las funciones de distintos Programas.

Finalmente, es preciso señalar que, con la metodología establecida en los TdR de CONEVAL, se cuantifica los elementos requeridos por la normatividad, sin embargo, no profundiza en la calidad de su diseño. La lógica implícita versa sobre los atributos ,pero no sobre la calidad de estos, es decir la metodología de CONEVAL, es un proceso de confrontación de dichos contra hechos y no de cualificación de resultados.

Siendo así, lo que distingue la valoración numérica de esta evaluación a la propuesta por CONEVAL, obtenida a partir de lo declarado por la institución sujeta a evaluación, es que se adiciona investigación y confrontación con distintas fuentes de información más allá de las que se señalan en el cuestionario, incluyendo un proceso de sistematización de información adicional, por lo que se trata de un análisis profundo que permite enriquecer y mostrar las

áreas de oportunidad que puedan ser solventadas de una manera programáticamente viable para la alcaldía.

2. Análisis del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

Siendo ésta una evaluación al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) es pertinente hacer un breve análisis del origen y evolución de este fondo, debido a los cambios significativos que se han llevado a cabo a lo largo de los años en México, tanto en las dependencias e instituciones encargadas del desarrollo social, como en la misma conceptualización de lo que es el desarrollo social.

Antecedentes

La creación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) deviene de un proceso de descentralización de la toma de decisiones y, por lo tanto, del gasto público en México. Este esquema centralizado que había dejado la época postrevolucionaria se mantenía también en materia de desarrollo social a principios de los noventa, muestra clara de ello es la creación de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) en 1992, como la dependencia encargada de coordinar acciones entre la Federación, los Estados y Municipios, así como entre las entidades de la Administración Pública y los organismos públicos y privados hacia la consecución de tres objetivos fundamentales: continuar desarrollando las capacidades de los mexicanos en materia de salud, educación y alimentación, con la finalidad de contribuir a la construcción de una sociedad con un nivel de vida digno con especial atención a los sectores sociales más desprotegidos (SEDESOL, 2012).

Esta dependencia era la encargada del Programa Nacional de Solidaridad, el cual tenía como objetivo mitigar las condiciones de pobreza en el país. Dos elementos fundamentales de este programa social, bajo este contexto, fueron “en primer lugar, las vías de otorgamiento de los beneficios: los recursos eran ejercidos con un fuerte control federal que pasaba por encima de las autoridades estatales y municipales, al otorgar un papel más importante a los delegados estatales de la SEDESOL a cargo del programa (Montecinos, 2005); en segundo lugar, sus fuentes de financiamiento que provenían del Ramo 26, creado durante el sexenio de Miguel de la Madrid, con el objetivo de atender problemáticas sociales y que fue trasladado en su totalidad al programa (Hernández, 2008)” (CONEVAL, 2019: 23).

El Ramo 26, “Solidaridad y Desarrollo Regional”, a partir de 1996, fue denominado “Superación de la Pobreza”, ejerciendo inversiones a través de dos fondos que durarían hasta

1997: el “Fondo de Desarrollo Social Municipal”, el cual destinaba recursos a obras municipales con atención a los servicios básicos de agua potable, alcantarillado, drenaje, electrificación y caminos, así como el desarrollo y mejora de la infraestructura para el sector educativo y de salud; y el “Fondo para el Desarrollo Regional y el Empleo”, que tenía como finalidad la implementación de recursos para la creación de empresas regionales, la asistencia y capacitación de grupos sociales en actividades productivas, ahorro y crédito.

Para 1998, el Ramo 26 cambió de nombre a “Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza” con cuatro fondos: el Fondo para el Desarrollo Productivo para generar empleos temporales, otorgar créditos y promover proyectos productivos; el Fondo para Impulsar el Desarrollo Regional Sustentable, encaminado al desarrollo de proyectos sostenibles; el Fondo para la Atención de Grupos Prioritarios, para asistir a grupos vulnerables y el Fondo de Coinversión Social y Desarrollo Comunitario, encaminado a fomentar proyectos productivos.

Sin embargo, como parte del proceso de descentralización del gobierno para atender los problemas sociales y económicos del país y, con la premisa de que los gobiernos Estatales y Municipales son quienes tienen la posibilidad de implementar mejoras en las zonas con mayor rezago -atendiendo a las necesidades particulares de sus comunidades-, en 1997 se realizó una serie de modificaciones al marco jurídico. Dicho proceso de descentralización comenzaría con las reformas al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las cuales dotarían de mayor autonomía a los Municipios en el ejercicio de sus recursos, al mismo tiempo que fortalecerían las haciendas públicas municipales.

Un hito importante fue la adición del Capítulo V a la LCF, denominado “De los Fondos de Aportaciones Federales” y con ello el surgimiento del “Ramo 33”. La incorporación de estas transferencias intergubernamentales vía aportaciones federales, que se integran dentro del “Ramo 33” para Entidades Federativas y Municipios, los cuales son recursos que la Federación transfiere a las haciendas públicas de los Estados y, en su caso, de los Municipios cuyo gasto está condicionado a la consecución y cumplimiento de los objetivos que la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) dispone (CEFP, 2006). Este fue uno de los mecanismos establecidos por el gobierno federal para disminuir la pobreza.

En un principio, en la iniciativa de reforma se consideraba la creación original de 3 fondos: Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM). No obstante, la Cámara de Diputados determinó la adición de tres fondos de aportaciones más: Infraestructura Social Estatal (FISE), que junto con el FISM integraría el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS); el fondo para el Fortalecimiento de los municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN – DF); y el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

De esta forma, el Ramo 33 se desarrolla para la ejecución de las actividades relacionadas con áreas prioritarias para el desarrollo nacional, como el combate a la pobreza, la educación, salud, asistencia social, y la seguridad pública.

Desde el 2006, el Ramo 33 está conformado por ocho fondos, los cuales son:

I. Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal
II. Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud;
III. **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social**;
IV. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal;
V. Fondo de Aportaciones Múltiples;
VI. Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos;
VII. Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal;
VIII. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.
IX. Derivado de esta serie de reformas, el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)

La LCF establece en su artículo 33 el destino de los recursos del FAIS. Este señala que se "destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria."(DOF, 2018b :32)

Para el caso del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, el mismo artículo indica que se destinará en los siguientes rubros: “agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Desarrollo Social” (DOF, 2018b :32).

Lineamientos Generales del FAIS

Desde su creación, el FAIS sólo se regulaba por lo establecido en la LCF, principalmente en los artículos del 32 al 35, así como en algunos lineamientos generales para todo el Ramo 33 por lo que no contaba con criterios específicos para su utilización. Este hecho, si bien dotaba de mayor autonomía a las entidades y municipios, conllevó una serie de problemas relativos a la interpretación de la legislación, cumplimiento de objetivos, transparencia de la gestión y rendición de cuentas.

En 2014, se emiten por primera vez los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, los cuales especifican la población objetivo del fondo, los tipos de proyectos que se pueden realizar con los recursos, las obligaciones de las dependencias involucradas en la coordinación, así como el procedimiento para el seguimiento y evaluación de la gestión de los recurso.

A partir de ese año y hasta la fecha, la SEDESOL (actualmente Secretaría de Bienestar) ha emitido los Lineamientos anualmente (a excepción de 2018). Por lo tanto, los lineamientos vigentes aplicables al año fiscal evaluado son los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS 2017.

Estos lineamientos en su numeral 2.3 indican que la realización de los proyectos con recursos del FAIS debe seguir estos criterios de focalización de la población objetivo:

- Invertir los recursos en beneficio de la población que habita en las localidades que presentan los dos mayores grados de rezago social,
- Invertir al menos el 30% de los recursos para la atención de las ZAP urbanas
- Invertir los recursos en beneficio de la población en pobreza extrema.

En cuanto a los tipos de proyectos a realizar, el numeral 2.3.1 de los lineamientos indican que los gobiernos locales deberán destinar de los recursos del FAIS a dos tipos de proyectos de acuerdo a su contribución en el mejoramiento de los indicadores de pobreza y rezago social en directa y complementarios en los siguientes porcentajes:

- Por lo menos el 70% de los recursos en los proyectos clasificados como de incidencia directa conforme al Catálogo del FAIS.
- Como máximo hasta un 30% en proyectos clasificados como de incidencia complementaria.

Es de destacar que los lineamientos establecen también un porcentaje máximo de 15% del total de los recursos del FAIS para el caso de los proyectos complementarios que se destinen a caminos rurales, pavimentación, revestimiento, señalética, calles (adoquín, asfalto, concreto y empedrado), muros de contención, vados, puentes, caminos, carreteras, guarniciones y banquetas.

Por otro lado, en el numeral 2.4 señalan que "los gobiernos locales podrán destinar una parte proporcional equivalente al 3% de los recursos asignados del FISE y FISMDF para la realización de estudios y la evaluación de proyectos"; este porcentaje corresponde a los denominados gastos indirectos.

Distribución del FAIS en Milpa Alta

Los artículos 34 y 35 de la Ley de Coordinación Fiscal indican que la distribución de los recursos del FAIS se realiza mediante dos procesos de distribución, el primero, que va de la Secretaría de Desarrollo Social (ahora Secretaría de Bienestar) a las entidades federativas a través de una fórmula. El segundo va de la entidad federativa a los municipios o demarcaciones territoriales, utilizando una fórmula similar.

Siguiendo con lo establecido en esta ley, el "Acuerdo por el que se dan a conocer la fórmula, variables, fuentes de información, metodología y distribución que corresponde a las demarcaciones territoriales del gobierno de la Ciudad de México respecto del Fondo Para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, para el ejercicio 2018", señala que:

corresponden a la Ciudad de México $1,012,082,638 pesos por concepto del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, compuesto conforme a lo siguiente: $122,679,108 pesos para el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, y **$889,403,530 pesos** para el **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal** (Gaceta Oficial CDMX, 2018a: 25)

Del monto correspondiente a la Ciudad de México, la asignación monetaria del fondo, a la alcaldía de **Milpa Alta** en 2018, fue de **$45,451,351 pesos**.

En 2018, el recurso del FAIS en la alcaldía se utilizó en los siguientes rubros:

Tabla 1. Destino del uso de los recursos del FAIS 2018 en la Alcaldía Milpa Alta

Objeto	Monto
Mantenimiento mayor a la Escuela Secundaria Xolotl	1,000,000.00
Mantenimiento Mayor al CENDI Benito Juárez	1,402,851.46
Mejoramiento de vivienda con calentadores solares	5,583,642.60
Construcción de cisternas	4,696,500.00
Construcción de cuartos dormitorio, cuartos para cocina o para baño	30,313,378.44
Equipamiento de depósitos de agua potable	303,128.1
Instalación eléctrica	788,309.50
Servicios relacionados con certificación de procesos	1,363,540.53
Total	**45,451,350.85**

Fuente: elaboración propia con base en información de las MIDS 2018

Como se muestra en la tabla, el 97% de los recursos se destinaron a la realización de obras, mientras que el 3% restante fue para gastos indirectos, denominados “servicios relacionados

con certificaciones de procesos", lo cual cumple con lo establecido en los lineamientos del FAIS 2017 respecto al tipo de inversiones realizadas.

El análisis por rubro, muestra que los recursos del fondo se distribuyeron de la siguiente forma:

Gráfica 1. Rubro de gasto de los recursos de FAIS Milpa Alta

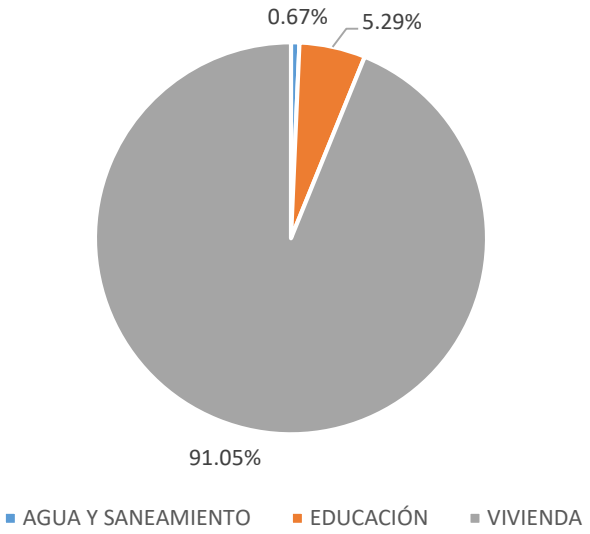

Fuente: elaboración propia con base en información de resultados de las MIDS

Poco más del 90% del presupuesto se destinó para obras en materia de vivienda, menos de 1% para obras de agua y saneamiento, mientras que el 5% restante fue para obras en escuelas o centros educativos. Por lo tanto, se observa que el 91.7% de los recursos del fondo fueron para obras de contribución directa, es decir, proyectos de infraestructura básica que inciden de manera inmediata en la reducción de alguna carencia vinculada a la pobreza, que en este caso son la carencia por calidad y espacios en la vivienda y la carencia por servicios básicos en la vivienda. Mientras que el restante 5% fue para obras complementarias, en otras palabras, son proyectos de infraestructura que coadyuvan al mejoramiento de los indicadores de pobreza.

Este dato del uso de los recursos del FAIS por tipo de incidencia muestra que la alcaldía dio cumplimiento al numeral 2.3.1 de los Lineamientos Generales del FAIS 2017, además, denota una acción proactiva para no solo destinar el mínimo que establecen estos

lineamientos que es del 70% en obras de incidencia directa, otorgando más del 90% de los recursos, lo cual es destacable.

De igual manera, es importante señalar que se dio atención a estas dos carencias que. de acuerdo con el Informe Anual de la Situación de la Pobreza y Rezago Social 2018, una de cada 10 personas presenta carencia por calidad y espacios en la vivienda, y en la misma proporción se da la carencia por servicios básicos en la vivienda.

En las siguientes gráficas se muestran las principales carencias que presenta la población de Milpa Alta para 2018, en los indicadores de carencia por servicios básicos en la vivienda y carencia por calidad y espacios en la vivienda.

Gráfica 2. Comparativos de carencia por espacios en la vivienda y por servicios básicos 2018 Milpa Alta

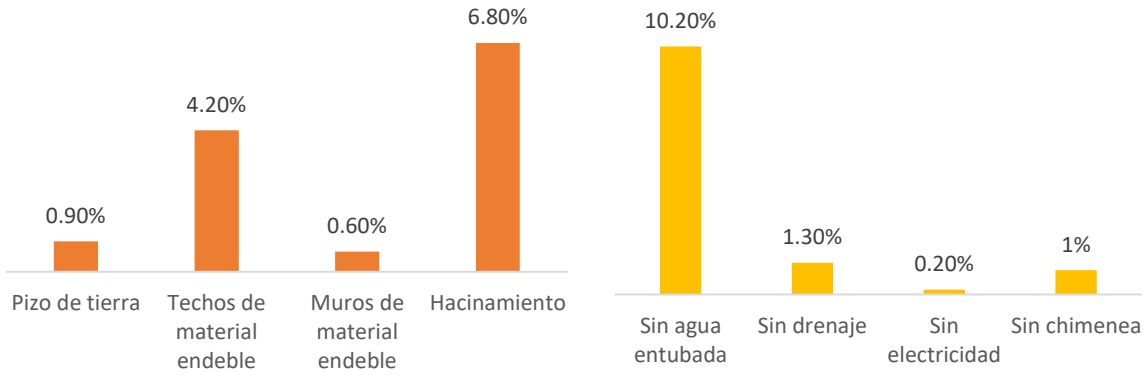

Fuente: elaboración propia con base en información del Informe Anual de la Situación de la Pobreza y Rezago Social 2018

Los datos muestran que la carencia de agua entubada y el hacinamiento son las principales carencias que presenta la población de Milpa Alta, de acuerdo a los indicadores señalados. Por lo tanto, se puede indicar que el uso de los recursos del fondo fue pertinente al destinarse a la atención de estas carencias.

No obstante, el monto de los recursos invertidos fue del 66.7% para la atención del hacinamiento, mientras que para la carencia de agua entubada el porcentaje de recursos utilizados fue de solo el 11%. Ello muestra que se priorizó la atención del hacinamiento destinando mayores recursos, pero sin descuidar la atención de la falta de agua entubada.

Cabe recalcar en este punto que, con base en evidencia, esta inversión resultó estratégica y está orientada a reducir los márgenes de pobreza dela alcaldía, sin emabargo, esta inversión fue motivada principalmente (en palabras de las personas que operan el fondo) debido a los estragos causados por el terremoto de 2017. De esta forma no sólo se logró cubrir una carencia real en la alcaldía, prioritaria, sino una condición de emergencia.

En conclusión, la Alcaldía utilizó los recursos del fondo, siguiendo la normatividad aplicable y atendiendo las necesidades primordiales de la población. En este sentido se recomienda seguir atendiendo la carencia, específicamente de agua entubada ya que ésta la presentan un mayor porcentaje de personas que las demás relativas al componente de calidad y espacios de la vivienda, de acuerdo con diversas fuentes.

3. Descripción del programa

La alcaldía señaló que en 2018 los recursos del FAIS se ejercieron a través de actividades institucionales y no de programas presupuestales. En el siguiente cuadro se enlistan las mencionadas actividades realizadas por la alcaldía y las direcciones encargadas de su ejecución:

Tabla 2. Actividades realizadas con recursos del FAIS 2018		
Actividad Institucional	**Unidad encargada**	**Monto**
Mantenimiento mayor a la escuela secundaria Xolotl, mantenimiento mayor al CENDI "Benito Juárez".	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano	$2,402,851.46
Recurso asignado y pagado por administración (Capítulo 4000)	Dirección de Administración	$41,857,601.54

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Alcaldía

Como se observa, más del 90% de los recursos del fondo se destinaron a la actividad ejecutada por la Dirección de Administración. Sin embargo, ésta consistió en diferentes acciones, como se muestra a continuación:

Tabla 3. Acciones realizadas dentro de la Actividad bajo capítulo 4000	
Mejoramiento de vivienda con calentadores solares	5,583,642.60
Construcción de cisternas	4,696,500.00
Construcción de cuartos dormitorio, cuartos para cocina o para baño	30,313,378.44
Equipamiento de depósitos de agua potable	303,128.10

Instalación eléctrica	788,309.50
TOTAL	41,684,958.64

Fuente: elaboración propia con base en información de los reportes SRFT

Los datos anteriores muestran que poco más de treinta millones de los recursos del fondo, los cuales representan el 66.6%, se utilizaron en los proyectos de construcción de cuarto dormitorio, cocina o baño; debido a su preponderancia percentual comparado con las demás actividades, el análisis se centrará en éstos. Adicionalmente, en un documento proporcionado por la Alcaldía se identificó a esta actividad institucional con el nombre "Servicios de ayudas para el mejoramiento de viviendas", por lo que así se le denominará a lo largo del documento.

Aunque en una proporción porcentual menor, es importante destacar que del resto de los proyectos realizados conllevan dos aspectos muy importantes: tecnologías sustentables y opciones alternativas. En primer lugar, con la dotación de los calentadores solares, se brindó una alternativa de tecnología sustentable para mejorar las viviendas, mientras que con la dotación de depósitos de agua potable y la construcción de cisternas, la Alcaldía otorgó alternativas a la construcción de una red de tuberías, para hacer llegar el agua potable a la población.

Cabe señalar que estas acciones formaron parte del Programa de mejoramiento sustentable en suelo de conservación de Milpa Alta 2018 (PROMESSUCMA), el cual cuenta con sus propias reglas de operación, y cuyo objetivo está enfocado a conservar, proteger, restaurar, mejorar los recursos naturales de la Delegación Milpa Alta.

Ahora bien, como se mencionó, la evaluación del diseño se enfocará en la actividad institucional enfocada en materia de vivienda identificada como "Servicios de ayudas para el mejoramiento de viviendas". Esto se realiza a través del análisis de cada uno de los apartados de esta evaluación, los cuales se retoman a profundidad más adelante, generando una valoración final del diseño. A continuación, se presenta el cuadro de valoración:

Tabla 4. Valoración y porcentaje por apartado.			
Apartado	**Valoración Máxima**	**Valoración obtenida**	**Porcentaje**
Justificación de la creación y del diseño del programa	12	8	66.6%
Contribución a la meta y objetivos nacionales	4	4	100%
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	20	10	50%
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	8	4	50%
Matriz de Indicadores para Resultados	No aplica		
Presupuesto y rendición de cuentas	12	10	83.3%
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	No aplica valoración cuantitativa		
Valoración final	56	36	64.2%

Como se puede observar, la valoración máxima alcanzada fue en la sección de "Contribución a las metas y objetivos nacionales", la cual muestra que la actividad está alineada con la política pública de nivel superior. En cuanto al rubro de menor porcentaje de valoración es el apartado de "Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención", al no presentarse evidencia de procedimientos documentados sobre los mecanismos de atención y entrega de los apoyos a los beneficiaros, que estén difundidos públicamente y sistematizados.

En cuanto a la sección sobre la Matriz de Indicadores para Resultados, debido a que no se contaba con programas presupuestales en éste año fiscal, se estableció como "no aplica", ya que la acción evaluada "Servicios de ayudas para el mejoramiento de viviendas", al ser justamente una acción, no cuenta con MIR para analizar.

En general, si bien la acción cuenta con algunos aciertos y áreas de oportunidad que se describen a lo largo del documento, la valoración final conforme a los criterios de CONEVAL tiene un porcentaje de más del 60%. Es preciso puntualizar que, debido a que los dan gran relevancia a la documentación de los procesos evaluados, ello afecta en gran medida la valoración final, por la falta de evidencia de la existencia de estos documentos.

4. Justificación de la creación y del diseño

En este primer apartado se hace un análisis de la definición del problema a atender, así como del diagnóstico del mismo y la justificación consecuente de la actividad "Servicios de ayudas para el mejoramiento de viviendas". Así, el análisis de la justificación de la creación y del diseño será abordado desde dos perspectivas: la normativa y la técnica. A partir de ellas, es posible identificar la relevancia que tiene la acción desarrollada por la alcaldía en materia de vivienda.

Para comenzar, desde la perspectiva normativa, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo cuarto señala que "toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa" (DOF, 2021), reconociendo a la vivienda digna como un derecho que debe garantizarse a todos los mexicanos. En ese mismo sentido, la Ley General de Desarrollo Social en el artículo 6 menciona que se considera a la vivienda como un derecho para el desarrollo (DOF, 2018), es decir, se reitera que el acceso a la vivienda es un derecho pero además se le reconoce como un elemento de desarrollo social.

En el ámbito local, la Constitución Política de la Ciudad de México, en su artículo 9, inciso E. Derecho a la vivienda, además de indicar que "toda persona tiene derecho a una vivienda adecuada para sí y su familia, adaptada a sus necesidades", en su numeral 2 establece que

> las autoridades tomarán medidas para que las viviendas reúnan condiciones de accesibilidad, asequibilidad, habitabilidad, adaptación cultural, tamaño suficiente, diseño y ubicación seguros que cuenten con infraestructura y servicios básicos de agua potable, saneamiento, energía y servicios de protección civil (Gaceta Oficial, 2019).

En otras palabras, le otorga a las autoridades la responsabilidad de hacer cumplir ese derecho.

Por su parte, la Ley de Vivienda para la Ciudad de México en su Artículo 66, establece que "el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Ciudad de México y el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, de acuerdo a sus atribuciones, o, para efectos de esta Ley, deberá promover programas que incentiven: I. El mejoramiento de las viviendas...". En este artículo se indican las instituciones encargadas de hacer cumplir el derecho a la vivienda en la Ciudad de México.

Por su parte, la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México en su artículo 43 indica que es una atribución de los titulares de las Alcaldías en coordinación con el Gobierno de la Ciudad u otras autoridades, el "presentar a las instancias gubernamentales competentes, los **programas de vivienda** que beneficien a la población de su demarcación territorial, así como realizar su promoción y gestión".

A través de la normatividad señalada, se muestra que existe un orden jurídico que faculta a la alcaldía para desarrollar programas en materia de vivienda, y por lo tanto justifica normativamente las acciones emprendidas por la Alcaldía bajo el "Servicios de ayudas para el mejoramiento de viviendas".

En cuanto al análisis técnico, no se presentó evidencia de la existencia de alguna documentación que indique el problema o necesidad que busca resolver el programa ni de su diagnóstico, sin embargo, se encontraron datos estadísticos en la materia para analizar si existe una justificación técnica.

El Informe de la Situación de la Pobreza y Rezago Social 2018 de Milpa Alta contiene los siguientes datos sobre las carencias en la demarcación:

Gráfica 3. Carencias sociales en Milpa Alta, 2018

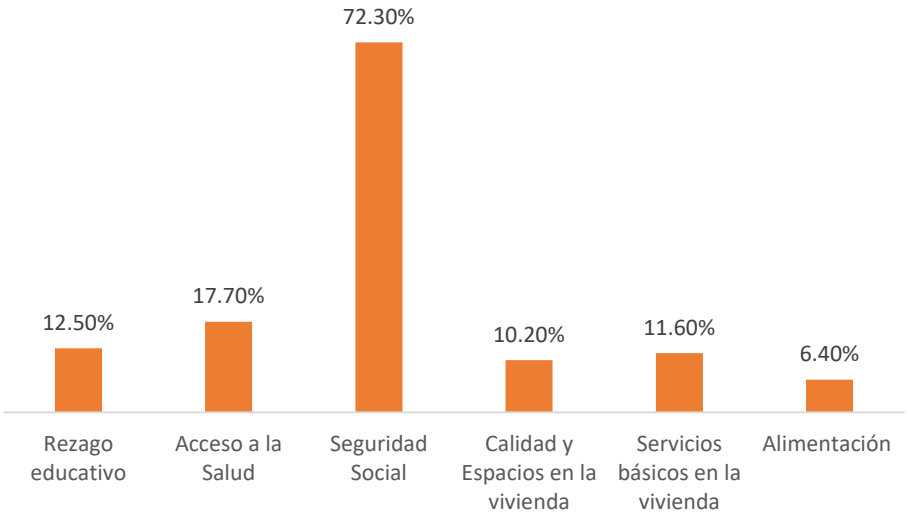

Fuente: elaboración propia con base en información del Informe Anual de la Situación de la Pobreza y Rezago Social 2018

La gráfica muestra que el 10.20% de la población de Milpa Alta presenta carencia por calidad y espacios en la vivienda, mientras que el 11.6% presenta carencia por servicios básicos en la vivienda. Si bien, no son las principales carencias en la demarcación, son las carencias que puede atender la alcaldía mediante el ejercicio del fondo, de manera más directa, por lo que se maximiza sus posibilidades en función de sus propias limitantes. Aunado a ello, los datos por cada carencia que arroja esta misma fuente de información muestra que el hacinamiento es la principal carencia relativa a la calidad y espacios en la vivienda, ya que se encuentra presente en el 6.8% de la población.

En conclusión ,existe una justificación normativa y técnica de las acciones realizadas por la alcaldía bajo el nombre de “Servicios de ayudas para el mejoramiento de viviendas”, la cual está sustentada en la Constitución Política y en la normatividad local bajo un enfoque de la vivienda como un derecho básico. De igual forma, está sustentada en datos estadísticos emitidos a nivel nacional, que muestran las principales carencias en la demarcación en materia de vivienda.

5. Contribución a las metas y estrategias nacionales

En este apartado se identifica la vinculación que tiene el fin y propósito de la actividad "Servicios de ayudas para el mejoramiento de viviendas" de la alcaldía de Milpa Alta con los planes de desarrollo de la alcaldía, de la Ciudad de México y nacional, programas sectoriales, así como los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU. Esto con el fin de conocer si la acción se encuentra alineada a una política pública superior, e incluso a objetivos internacionales.

Para ello, debido a que no se contó con mayor información sobre la acción de "Servicios de ayudas para el mejoramiento de viviendas" sobre el planteamiento de su fin y propósito, se tomará como su objetivo la atención de las carencias que se realizó con la acción "Servicios de ayudas para el mejoramiento de viviendas", ya que, de acuerdo con los lineamientos del FAIS -que es la fuente de financiamiento de esta actividad-, los recursos de este fondo deben ser utilizados para contribuir a mejorar las carencias sociales vinculadas con la pobreza.

Para identificar la vinculación con políticas públicas superiores, se revisarán los objetivos del Programa Delegacional de Desarrollo de Milpa Alta 2013-2018 y el Programa de Gobierno del Distrito Federal 2013- 2018. En el siguiente cuadro se presenta la información:

Tabla 5. Vinculación con el Programa de Desarrollo Delegacional de Milpa Alta y el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal

Plan/Programa	Eje	Objetivos
Programa de Desarrollo Delegacional 2015-2018 Delegación Milpa Alta	EJE 4. Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura	AO6. VIVIENDA. FOMENTAR UNA **VIVIENDA DIGNA**. Objetivo: Impulsar y promover espacios habituales sustentables con el medio ambiente. Línea de acción: 1. Trabajar en conjunto para que todos los habitantes pueden tener una **vivienda digna con servicios de calidad**.

Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018	Eje 4. Habitabilidad y Servicios, Espacio Público E Infraestructura	ÁREA DE OPORTUNIDAD 6. Vivienda Objetivo 1. Meta 2. Línea de acción 2: Adecuar el programa de mejoramiento de vivienda para hacer frente a las necesidades reales de la población, generando esquemas que permitan normalizar la situación de viviendas divisibles, ampliadas y por lotes.

Fuente: Elaboración propia con base en Programa de Gobierno del Distrito Federal 2013- 2018

Como se puede observar, se encontró que la actividad "Servicios de ayudas para el mejoramiento de viviendas" está vinculada al Programa de Desarrollo Delegacional 2015-2018 Milpa Alta, al AO6. Vivienda. Fomentar una **Vivienda Digna**, específicamente con la *Línea de acción: 1. Trabajar en conjunto para que todos los habitantes puedan tener una* ***vivienda digna con servicios de calidad***, debido a que las acciones del programa se enfocaron en la mejora de la vivienda a través de la construcción de cuartos, lo cual contribuye al logro del objetivo de una vivienda digna.

Asimismo, se encontró vinculación con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, en materia general de vivienda, con la Línea de acción 2 de la meta 2, del objetivo 1, del Área de Oportunidad 6. Vivienda, debido a que versa sobre "*Adecuar el programa de mejoramiento de vivienda de acuerdo a las necesidades reales de la población*, objetivo al cual contribuye la actividad "Servicios de ayudas para el mejoramiento de viviendas".

Respecto al Plan Nacional de Desarrollo, se encontró vinculación al siguiente objetivo:

Tabla 6. Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		
Plan/Programa	**Meta Nacional**	**Objetivos**
Plan Nacional de Desarrollo	VI.2. México Incluyente	Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna. Estrategia 2.5.2. Reducir de manera responsable el rezago de vivienda a través del mejoramiento y ampliación de la vivienda existente y el fomento de la adquisición de vivienda nueva.

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Nacional de Desarrollo 2013- 2018

La actividad "Servicios de ayudas para el mejoramiento de viviendas" se encuentra vinculada al Eje V.I.2 México Incluyente, al objetivo 2.5., Estrategia 2.5.2. ***Reducir*** *de manera responsable el* ***rezago de vivienda*** *a través del* ***mejoramiento*** *y* ***ampliación de la vivienda existente*** *y el fomento de la adquisición de vivienda nueva,* debido a que algunas de las acciones realizadas fueron sobre el mejoramiento y la ampliación de la vivienda, por lo tanto, contribuyen al cumplimiento de este objetivo.

Por otro lado, relativo al programa sectorial, se observó que las acciones realizadas por la alcaldía se encuentran vinculadas y contribuyen a los objetivos del Programa Nacional de Vivienda 2014-2018 siguiente:

Tabla 7. Vinculación con el Programa Nacional de Vivienda 2014-2018	
Programa Sectorial	**Objetivo**
Programa Nacional de Vivienda 2014-2018	Objetivo 2. Mejorar la calidad de la vivienda rural y urbana y su entorno, al tiempo de disminuir el déficit de vivienda

Fuente: elaboración propia con base en el Programa sectorial

La vinculación con el Objetivo 2 *Mejorar la calidad de la vivienda rural y urbana y su entorno, al tiempo de disminuir el déficit de vivienda*, es debido a que algunas de las acciones realizadas se enfocaron en la atención de la carencia por calidad y espacios en la vivienda, concepto que comparte con el objetivo y por lo tanto abona a su cumplimiento.

Por último, tomando en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, se presenta el siguiente cuadro:

Tabla 8. Vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible	
ODS	**Meta**
Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales

Fuente: elaboración propia con base en información de la Naciones Unidas.

La acción "Servicios de ayudas para el mejoramiento de viviendas" está vinculada de forma directa a la meta 11.1 del objetivo 11 de los ODS, debido a que contribuye a que las personas tengan acceso a viviendas y servicios básicos adecuados, mediante la atención de las carencias por calidad y espacios en la vivienda. En otras palabras, la acción realizada por la alcaldía está alineada a un objetivo establecido a nivel internacional que es lograr ciudades más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

En conclusión, la acción realizada por la Alcaldía bajo la actividad "Servicios de ayudas para el mejoramiento de viviendas", tiene vinculación plena y contribuye a algunos de los objetivos del Programa Delegacional de Desarrollo de Milpa Alta 2013-2018, el Programa de Gobierno del Distrito Federal 2013- 2018, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Programa Nacional de Vivienda 2014-2018 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por lo cual, se trata de una acción que está alineada a la política pública superior en materia de desarrollo social y a nivel internacional.

6. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad

Este apartado tiene como objetivo identificar si la alcaldía tiene definidas la población potencial, objetivo y atendida de la actividad "Servicios de ayudas para el mejoramiento de viviendas"; conocer si tiene establecidos los mecanismos para identificar estas poblaciones e información sobre la demanda total de apoyo y sus características; así como saber si cuenta con una estrategia de cobertura y los procedimientos para la selección de beneficiarios.

Para ello, cabe recordar que los conceptos definidos en los mismos Términos de Referencia (TdR) de CONEVAL de población potencial, población objetivo y población atendida. Entenderemos entonces por población potencial a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa, que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención; por población objetivo, se entenderá a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad; finalmente por población atendida, se entenderá a la población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

El Consejo Nacional de Evaluación también establece que las poblaciones potencial y objetivo deben estar definidas en un documento oficial y/o en el diagnóstico del problema, contar con unidad de medida, estar cuantificadas, tener una metodología para su cuantificación, que exista un plazo para su revisión y actualización (CONEVAL, 2021). En el caso de la Alcaldía Milpa Alta, **no se encontró evidencia** de que se cuente con algún **documento oficial en el que se defina a las poblaciones potencial y objetivo** de las acciones realizadas bajo el nombre "Servicios de ayudas para el mejoramiento de viviendas".

No obstante, la alcaldía proporcionó documentación en la que se encuentra establecida la **cuantificación de la población potencial y la población beneficiada**, **sin que se indique la explicación de la metodología de su cuantificación**. Esto es un aspecto susceptible de mejora, ya que la explicación de cómo se delimitan las poblaciones potencial y objetivo es la evidencia para evaluar si ésta es pertinente y analizar si se atiende a la población que se planteó.

Los datos presentados por la Alcaldía son los siguientes:

Figura 1. Población potencial y atendida

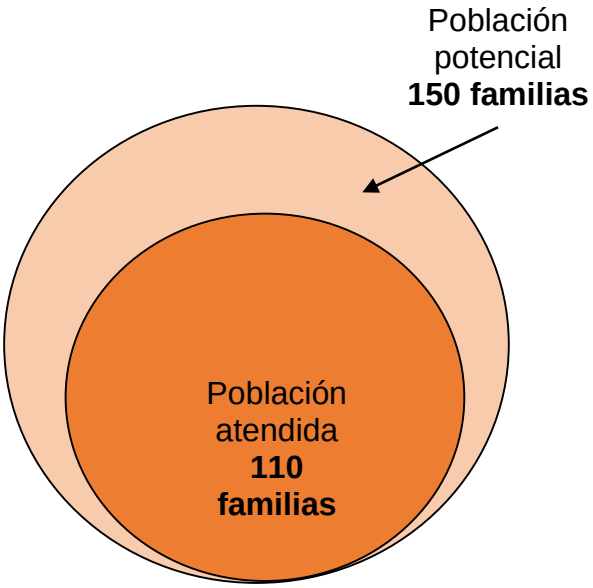

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Alcaldía

De acuerdo con la información proporcionada, la población total que presenta la necesidad que justifica la existencia de la acción realizada, es de 150 familias, mientras que la población beneficiada por las acciones fueron 110 familias, lo que representa una cobertura de poco más del 73% de la población potencial.

Como se mencionó, si bien no se cuenta evidencia de la metodología de cuantificación, tomando lo establecido en los lineamientos para la operación del fondo, la población potencial está relacionada con aquella que presenta las carencias en los indicadores vinculados a la medición de la pobreza. Si se considera este elemento, la cuantificación de la población potencial que realizó la Alcaldía sería muy limitada, ya que no son solo 150 familias las que presentan las carencias que se atendieron, como se verá a continuación.

Siguiendo los datos del Informe Anual de la Situación de la Pobreza y Rezago Social 2018 sobre la Alcaldía Milpa Alta, el cual cabe señalar que presenta datos de 2015, muestran que 6.8% de la población en la demarcación se encuentra viviendo en hacinamiento, es decir, 10, 618 personas. Si tomamos en cuenta que el promedio de ocupantes por vivienda es de 4 en Milpa Alta (dato de la encuesta incercensal), el cálculo indica que aproximadamente 2,654

familias presentan carencia por hacinamiento, y por lo tanto, constituirían la población potencial, que serían susceptible de recibir el apoyo en materia de vivienda.

En ese sentido, se recomienda a la alcaldía establecer y documentar las definiciones de las poblaciones potencial y objetivo de las acciones realizadas con el fondo, así como la metodología de cuantificación, para poder hacer una correcta medición y registro acorde a esas definiciones, además de establecer una estrategia de cobertura que permita avanzar en la atención de las necesidades de la población.

Pasando a otro punto, relativo a las **demandas solicitadas**, **no se encontró evidencia específica sobre la forma en que se recibieron las solicitudes de demanda de esta acción**. Sin embargo, la alcaldía indicó que la solicitud de demandas en general las recibe a través de ventanilla única, mediante las audiencias públicas y los recorridos que realiza el Alcalde, y que a partir de ello realizan la detección de necesidades, aunque **no se tuvo evidencia de que ésta información se encuentre sistematizada**.

En lo que respecta a los **mecanismos y procedimientos para la selección de la población beneficiada** por la acción "Servicios de ayudas para el mejoramiento de viviendas", **no se contó con evidencia de un documento que establezca cuáles y cómo fueron éstos**, por lo que se recomienda a la alcaldía hacerlos públicos. No obstante, se proporcionó información que muestra que se llevó a cabo el levantamiento de Cuestionarios Únicos de Información Socioeconómica (CUIS) con los cuales se conoce a la población que presenta las carencias.

De igual forma, el reporte de resultados de las MIDS, que se encuentra en el portal de la Secretaría de Bienestar, presenta información sobre los criterios de focalización que establecen los lineamientos del fondo. Si bien esta información es sobre el total del FAIS, proporciona unas pautas sobre los criterios utilizados.

Con base en esa información se observa que los recursos fueron destinados principalmente a localidades con población en pobreza extrema, ya que bajo este criterio se destinó el 93% de los recursos. Otros criterios fueron las localidades con los dos grados de rezago social más altos a donde se destinó 3% del presupuesto y en zonas de atención prioritaria cuyo presupuesto representó menos del 1%.

Cabe señalar, que la base de datos de las MIDS muestra que la acreditación de la población beneficiada que aparece fue por Declaratoria de Desastre, ya que el 27 de septiembre de 2017, la Secretaría de Gobernación publicó en el Diario Oficial de la Federación la "Declaratoria de desastre natural por la ocurrencia de sismo de magnitud 7.1 ocurrido el 19 de septiembre de 2017 en 16 delegaciones políticas de la Ciudad de México". En este sentido, se observa que los criterios utilizados para la selección de los beneficiarios no solo se enfocaron a las carencias vinculadas a la pobreza, sino que también tomaron en cuenta a la población que resultó afectada en su vivienda por el desastre natural, lo cual es destacable.

En conclusión, si bien existe una cuantificación de la población potencial y atendida, lo cual es adecuado en tanto permite conocer la cobertura de la acción "Servicios de ayudas para el mejoramiento de viviendas", no se pudo verificar que exista evidencia donde se describan las características de quienes conforman la población potencial y la población objetivo, así como la estrategia de cobertura, por lo que no es posible asegurar que los beneficios son parte de la población que se pretendía atender o si se está avanzando en la cobertura; en consecuencia, se vuelve esencial contar con dichas descripciones.

7. Padrón de beneficiarias/os y mecanismos de atención

El objetivo de este apartado es analizar si la alcaldía cuenta con un padrón de beneficiarios de los servicios que se han desarrollado y si establece los mecanismos de atención necesarios para dar seguimiento a las actividades y el resultado de las mismas.

Cabe señalar en este punto la importancia que otorga SEDESOL (actualmente Secretaría de Bienestar) al armado de padrones de beneficiarios, requerimiento especificado en "Los lineamientos para la integración del padrón único de Beneficiarios" que expide dicha institución. Su artículo 3 menciona que su correcto armado permite:

1. Conocer características sociodemográficas de los beneficiarios;
2. Coadyuvar a la homologación y simplificación de la operación de los Programas de Desarrollo Social;
3. Servir como instrumento para hacer eficiente el otorgamiento de servicios y subsidios;
4. Dotar de información para el seguimiento y evaluación de los Programas de Desarrollo Social;
5. Conocer la cobertura poblacional y territorial de los Programas de Desarrollo Social;
6. Transparentar la información de los beneficiarios de los Programas de Desarrollo Social; y
7. Aprovechar las tecnologías de la información y comunicaciones, incluidas la geo-referenciación de datos.

Al respecto, destaca que la Alcaldía Milpa Alta cuenta con el padrón de beneficiarios con el registro de 110 personas beneficiadas por la acción "Servicio de ayudas para el mejoramiento de viviendas", por lo cual se deduce que son los titulares de las familias beneficiadas cuantificadas. El documento presenta información que permite conocer quiénes recibieron los apoyos del programa, así como los tipos de apoyo otorgados, incluyendo una clave de identificación; de igual manera, cuenta con información sobre la localidad en donde se encuentra el beneficiario, la AGEB y las coordenadas.

Aunque en el padrón de beneficiarios no se incluye la descripción de las características de la población atendida, la alcaldía recolecta información socioeconómica de los beneficiarios a

través de los Cuestionarios Únicos de Información Socioeconómica (CUIS), los cuales comprenden datos sobre las características de los hogares y de los integrantes del hogar. Esto es acertado ya que permite conocer a los beneficiarios así como acreditar que se entregaron los apoyos a las personas que los necesitan, por lo que, si se tiene sistematizado, sirve de insumo para mejorar la entrega de los apoyos, la focalización y avanzar en la estrategia de cobertura.

Respecto a los mecanismos de atención y entrega de apoyo, debido a que no se cuenta con evidencia sobre procedimientos documentados para otorgar los apoyos a los beneficiarios, no es posible evaluarlos.

En conclusión, la Alcaldía cuenta con la información necesaria para conocer quiénes reciben los apoyos de la acción realizada en materia de vivienda, así como sus características socioeconómicas, a través de los CUIS. Sin embargo, se recomienda tomar en cuenta los Lineamientos para la integración del Padrón Único de Beneficiarios, de la Secretaría de bienestar, el cual considera diferentes campos, cuya sistematización puede contribuir a contar con mayor información que sirva para retroalimentar y mejorar la focalización y la cobertura.

8. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La Matriz de Indicadores para Resultados, es una herramienta que permite vincular los distintos instrumentos de diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas, resultado de un proceso de planeación realizado con base en la Metodología de Marco Lógico (SHCP, 2017).

En este apartado se debe realizar un análisis de la MIR de los programas, sin embargo, dado que no se ejercieron programas sino actividades institucionales, no se cuentan con Matriz de Indicadores de Resultado de la acción "Servicios de ayudas para el mejoramiento de viviendas" y, en consecuencia, con fichas técnicas de los indicadores, por lo que no es posible analizar este apartado.

Al respecto, se recomienda la creación de Programas Presupuestales para el ejercicio de los recursos de los Fondos Federales, bajo la metodología del Marco Lógico, de tal forma que cuente con una Matriz de Indicadores de Resultados y sea posible evaluar el cumplimiento de los objetivos de los programas.

9. Presupuesto y rendición de cuentas

En este apartado se analizará la forma en la que se registran las operaciones programáticas y presupuestales realizadas con el fondo, la forma en que se distribuye y gastan los recursos, así como los mecanismos de rendición de cuentas con los que cuenta la alcaldía.

Para comenzar, se presenta la siguiente información sobre el presupuesto del FAIS 2018 presentada por la alcaldía:

Tabla 9. Presupuesto del FAIS 2018 por categoría de gasto

Cap	Partida	Concepto	Original	Modificado
6	6121	Edificación no habitacional	44,260,453.00	0.00
6	6121	Edificación no habitacional	0.00	1,000,000.00
6	6121	Edificación no habitacional	0.00	1,402,851.46
3	3391	Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros	0.00	172,642.68
4	4419	Otras ayudas sociales a personas	0.00	41,684,958.86
3	3391	Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros	0.00	1,190,897.85
Total			44,260,453.00	45,451,350.85

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la alcaldía

El cuadro muestra que la Alcaldía cuenta con el registro por capítulo y partida presupuestaria, lo cual es pertinente. En ese sentido, se observa que más del 90% de los recursos se destinaron al "Capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas", específicamente a la partida de "Otras Ayudas Sociales a Personas", las cuales son justamente las acciones identificadas como "Servicios de ayudas para el mejoramiento de viviendas"; mientras que poco más del 5% fue para el "Capítulo 6000 Inversión Pública", concretamente a Edificación no habitacional, es decir, las obras de mantenimiento de dos escuelas.

Por tipo de gasto, es decir, siguiendo la clasificación que establece el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en:

1. Gasto Corriente. Son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características.

2. Gasto de Capital. Son los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito.

3. Amortización de la deuda y disminución de pasivos. Comprende la amortización de la deuda adquirida y disminución de pasivos con el sector privado, público y externo.

4. Pensiones y Jubilaciones. Son los gastos destinados para el pago a pensionistas y jubilados o a sus familiares, que cubren los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente.

Bajo este análisis, siguiendo la información proporcionada por la alcaldía en la posición presupuestaria de cada proyecto, se obtuvieron los siguientes datos:

Gráfica 4. Recursos de FAIS por tipo de gasto

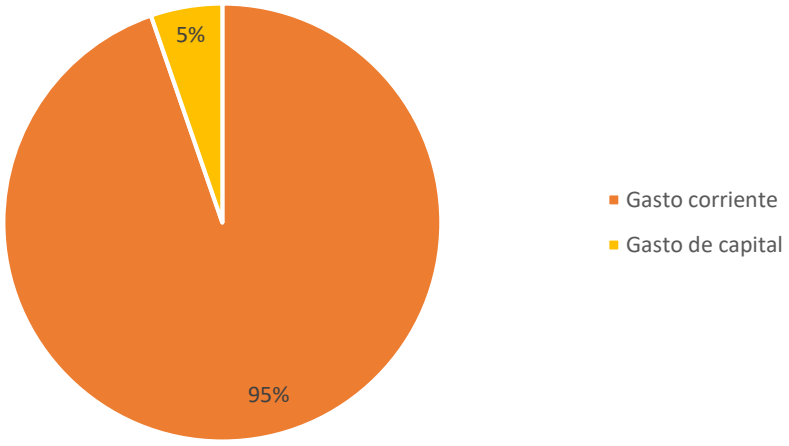

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Alcaldía

La gráfica muestra que sólo el 5% de los recursos del FAIS 2018 fueron utilizados en gasto de capital, es decir, en inversión en obras públicas. Mientras que el 95% fueron utilizados en gasto corriente, del cual más del 90% fueron para el pago de apoyos sociales en materia de vivienda.

Esto es adecuado en tanto se cumple con los lineamientos de operación del fondo y con el objetivo del mismo, además de que ese gasto corriente tuvo como fin atender las carencias sociales en la materia, mediante proyectos y acciones que inciden directamente en los indicadores de pobreza.

Rendición de cuentas

En materia de Rendición de Cuenta y transparencia, se puede observar que la alcaldía cuenta con mecanismos para estos fines sobre los recursos del FAIS, dado que se presentó evidencia de que realizaron los reportes trimestrales como parte del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) sobre el destino del gasto, así como el reporte trimestral del avance de los indicadores de la MIR federal del fondo.

Asimismo, se encontró evidencia que la Alcaldía realiza el reporte anual de la Cuenta Pública, en el cual se indican las obras y acciones realizadas con el FAIS 2018, las metas programadas, y el número de personas beneficiadas.

Aunado a ello, tanto los reportes mencionados del SRFT como la cuenta pública de 2018, se encuentran públicos en la página de transparencia de la Alcaldía a tres clics. Cabe señalar en este punto que el informe anual del reporte de los indicadores del 2018 no se encontró en la página al momento de realizarse esta evaluación, sólo los reportes trimestrales, por lo cual se recomienda contar también con este informe anual en dicho portal.

En conclusión, la Alcaldía cuenta con el registro de operaciones programáticas y presupuestales, así como con mecanismos de rendición de cuentas y transparencia, que pueden encontrarse en su portal electrónico, con algunas áreas de oportunidad en la publicación de los reportes anuales.

10.Complementariedades y coincidencias con otros programas federales

El objetivo de este apartado es identificar otros programas, así como aspectos particulares de los mismos, con los cuales pueden tener coincidencias y/o complementariedades, la acción "Servicios de ayudas para el mejoramiento de viviendas", que permitan ampliar su cobertura y obtener mayores resultados.

De esta forma, se encontró que "Servicios de ayudas para el mejoramiento de viviendas" podría tener complementariedad con el "Programa de Vivienda Social" de la Comisión Nacional de Vivienda, debido a que, como lo indican las Reglas de Operación de éste último, entre sus objetivos específicos se encuentra "*Contribuir a abatir el rezago habitacional, atender los* ***problemas de hacinamiento*** *y* ***mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas*** *de la población de bajos ingresos*", las cuales son parte de las acciones realizadas por el programa de la alcaldía con la construcción de cuartos.

Aunado a ello, el programa de Vivienda Social, tiene una cobertura federal por lo que puede complementarse con la atención que realiza la Alcaldía con el "Servicios de ayudas para el mejoramiento de viviendas".

En cuanto al tema de los apoyos que otorga y la población objetivo, el programa de vivienda social otorga subsidios mediante diferentes esquemas que son del 100%, en coparticipación con otros subsidios y con coparticipación de créditos otorgados por una entidad ejecutora, a población de bajos ingresos que se encuentra en rezago habitacional o con necesidad de vivienda y sin acceso a recursos o financiamiento suficiente para obtener una vivienda adecuada, mientras que el "Servicios de ayudas para el mejoramiento de viviendas" otorgó las obras y el equipamiento para las viviendas a personas que presentaron carencia. Por lo tanto, al atender a la misma población, pero con apoyos diferentes, puede existir una complementariedad entre ambos.

En conclusión, las acciones realizadas por la alcaldía bajo el nombre "Servicios de ayudas para el mejoramiento de viviendas" tienen complementariedad con un programa federal en materia de vivienda. Esto es importante porque una vez identificadas estas complementariedades se puede considera dentro del diseño para generar una estrategia que

busque lograr mayor cobertura de la atención de esta población, tomando en cuenta la población atendida por el programa federal y evitando duplicar esfuerzos.

11.Conclusiones

Los recursos del FAIS 2018 fueron ejercidos por la Alcaldía Milpa Alta cumpliendo con la normatividad aplicable, por tipo de proyecto y enfocado prioritariamente a las necesidades principales de la población de la demarcación, que son la carencia por hacinamiento y por falta de agua potable entubada, a los cuales se les destinó el 66.7% y el 11% de los recursos del fondo, respectivamente.

Por rubro de gasto, se encontró que el 91% de los recursos se utilizaron en el rubro de vivienda, mientras que el 0.6% fue para el rubro de agua y saneamiento, y el restante 5% fue para el rubro de educación. Por tipo de incidencia, de forma correspondiente con lo señalado anteriormente, el 91.7% de los recursos se destinó para proyectos de incidencia directa mientras que el 5% fue para proyectos de incidencia complementaria, destacando la acción asertiva de la alcaldía al destinar mayor porcentaje de los recursos mínimos que indican los lineamientos, hacia proyectos de incidencia directa.

Los recursos del FAIS 2018 fueron ejercidos por la Alcaldía a través de dos actividades institucionales, siendo la de mayor recursos asignados la denominada “Recurso asignado y pagado por administración (Capítulo 4000)”, con un presupuesto de $41,857,601.54. Dentro de esta actividad, la acción de mayor presupuesto asignado fue una en materia de vivienda, que consistió en la construcción de cuartos dormitorios, de cocina y para baño, y a la cual se le destinó 67% de los recursos del Fondo, es en esta acción en la cual se concentró el análisis de la evaluación.

Respecto al análisis del marco normativo, se verificó que existe una justificación normativa y técnica de las acciones realizadas por la alcaldía bajo el nombre de “Servicios de ayudas para el mejoramiento de viviendas”, la cual está sustentada en la Constitución Política y en la normatividad local bajo un enfoque de la vivienda como un derecho básico. De igual forma, está sustentada en datos estadísticos emitidos a nivel nacional, que muestran las principales carencias en la demarcación en materia de vivienda.

En el análisis de la contribución a objetivos y metas nacionales se encontró que esta acción tiene vinculación y contribuye a algunos de los objetivos del Programa Delegacional de Desarrollo de Milpa Alta 2013-2018, el Programa de Gobierno del Distrito Federal 2013-

2018, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Programa Nacional de Vivienda 2014-2018 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por lo cual, se trata de una acción que está alineada a la política pública superior en materia de desarrollo social y a nivel internacional.

El análisis de la población potencial, objetivo y atendida muestra que, aunque sólo existe una cuantificación de la población potencial y atendida (de 150 y 110 familias, respectivamente), con estos datos es posible conocer la cobertura de la acción "Servicios de ayudas para el mejoramiento de viviendas" en 2018, la cual fue de más del 70% en este año. Sin embargo, al no presentar un documento donde se describan las definiciones de la población potencial y la población objetivo, así como la metodología para su cuantificación, no es posible conocer si ésta cuantificación es adecuada, y si se está beneficiando a la población que se planeó. En consecuencia, se vuelve esencial contar con dicha descripción y metodología.

En ese mismo sentido, la discrepancia entre la población atendida registrada por la alcaldía en los documentos presentados y la que se registró en el reporte anual del SRFT, muestra la importancia de establecer una metodología para su cuantificación, que esté documentada y sea compartida por todos los operadores del programa, acción y fondo.

Relativo a los criterios de selección de su población beneficiada, se observa que fue principalmente la población en pobreza extrema, y en menor medida las localidad con los dos grados de rezago social más altos y las Zonas de Atención prioritaria. Además de ello, la acreditación por declaratoria de emergencia por el sismo del 19 de septiembre de 2017, muestra que otro criterio utilizado fue la afectación por este desastre natural.

Entrando en materia del padrón de beneficiarios y mecanismos de atención, se encontró que la Alcaldía cuenta con la información necesaria para conocer quiénes reciben los apoyos de la acción realizada en materia de vivienda. También recolecta información sobre las características socioeconómicas de estos beneficiarios, a través de los CUIS, lo cual es un acierto. Para mejorar la sistematización, se sugiere incluir más información desagregada, tomando en cuenta los lineamientos de la Secretaría de Bienestar sobre la creación del Padrón único de Beneficiarios.

A cerca de los mecanismos de atención, debido a que no se cuenta con evidencia sobre procedimientos documentados para otorgar los apoyos a los beneficiarios, no es posible evaluarlos.

En materia de presupuesto y rendición de cuentas, se observa que la Alcaldía cuenta con el registro de operaciones programáticas y presupuestales, por capítulo y partida, así como con mecanismos de rendición de cuentas y transparencia con algunas áreas de oportunidad en la publicación de la información. También destaca que el 95% de los recursos fueron utilizados en gasto corriente, de los cuales, poco más del 90% se registraron bajo el capítulo 4000, a través de ayudas.

Pasando al análisis técnico, dado que la actividad “Servicios de ayudas para el mejoramiento de viviendas” es una actividad institucional y por lo tanto carece de Matriz de Indicadores de Resultados, no fue posible evaluar la parte técnica del diseño.

Finalmente, el análisis comparativo indica que se encontró que la acción realizada tiene complementariedad con un programa federal en materia de vivienda. Esto es importante porque una vez identificadas estas complementariedades se puede diseñar una estrategia que busque generar una mayor cobertura de la atención de esta población, tomando en cuenta la población atendida por el programa federal y evitando duplicar esfuerzos.

12.FODA

Fortalezas	Recomendaciones
El cumplimiento de la normativa que rige el fondo, en materia de tipo de gastos y proyectos.	Continuar dando cumplimiento a los lineamientos generales del fondo y la Ley de Coordinación Fiscal
El destino de más del 90% de los recursos en proyectos de incidencia directa y 5% en proyectos complementarios.	Continuar dando prioridad a proyectos que inciden de manera directa en los indicadores de pobreza.
La inversión del 66.7% del fondo en atención a la carencia de hacinamiento y el 11% a la carencia de agua potable entubada, dos de las carencias que presentan mayor porcentaje de personas en la alcaldía.	Seguir priorizando en la atención de las principales carencia en la demarcación sin descuidar la atención de las demás necesidades
La dotación de calentadores solares como una tecnología alternativa y sustentable para mejorar las viviendas.	Mantener la dotación de tecnologías alternativas y sustentables en la dotación de los beneficios, siempre que sea posible.
La dotación de depósitos de agua potable y la construcción de cisterna como estrategias alternas para hacer frente a la falta de agua potable entubada en la población.	Continuar proporcionando diferentes alternativas para la atención de una misma carencia.

La existencia de una justificación normativa y técnica de las acciones realizadas por la alcaldía bajo el nombre de “Servicios de ayudas para el mejoramiento de viviendas”.	Seguir basando las actividades institucionales en sustento normativo y técnico, y documentarlo mediante un diagnóstico.
La vinculación y contribución de la actividad institucional a algunos objetivos del Programa Delegacional de Desarrollo, Programa de Gobierno del Distrito Federal, Plan Nacional de Desarrollo y Objetivos de Desarrollo Sostenible	Mantener la alineación y vinculación de las actividades institucionales a los planes y programas de política pública superiores, y documentarlo dentro del diagnóstico.
Cuenta con información que permite conocer quienes recibieron los apoyos.	Continuar realizando el registro de los beneficiarios, con toda la información que requiere un padrón.
Cuenta con el registro de operaciones programáticas y presupuestales, así como mecanismos de rendición de cuentas y transparencia.	Seguir realizando el registro del presupuesto, como lo marca la normatividad y hacerlo público.

Debilidades	Recomendaciones
La acción atiende un problema justificado, pero no se tiene evidencia de que esté documentada una formulación que describa de manera específica las causas, efectos y características del problema, la definición de las poblaciones potencial, objetivo y beneficiarias, la metodología para su cuantificación, una estrategia de cobertura.	Establecer en documentos específicos para la planeación: el análisis del problema que atiende, la definición de las poblaciones potencial, objetivo y beneficiada, así como la metodología de su cuantificación, que esté documentada, para elaborar una estrategia de cobertura que permita un avance en la atención de las carencias.
La acción no es un programa presupuestal por lo que, no cuenta con Matriz de Indicadores para Resultados.	Elaborar programas presupuestales para el ejercicio de los recursos de los fondos federales, mediante la Metodología del Marco Lógico.
Se cuenta con los elementos que constituyen en la práctica: los mecanismos de selección de beneficiarios, procedimiento para recibir y registrar solicitudes, procedimientos de la entrega de bienes y servicios a beneficiarios y procedimientos de ejecución de obras y acciones, pero no se encontró evidencia de que éstos estén documentados.	Documentar los procedimientos que se realizan en la práctica, para la selección de beneficiarios, recepción de solicitudes, entrega de bienes y servicios, y ejecución de obras.

Oportunidades	Recomendaciones
La complementariedad con un programa federal en materia de vivienda.	Tomar en cuenta las posibles complementariedades con otros programas para ampliar la cobertura de los beneficios.

Amenazas	Recomendaciones
La política de Austeridad emanada desde el nivel federal hacia los gobiernos locales puede reducir la cantidad de recursos federales transferidos y por tanto, limitar el alcance obtenido hasta ahora.	Tomar en cuenta la posible reducción de los recursos federales impulsando el aumento de la generación de recursos locales y gestionando de manera más eficiente los recursos limitados.
La variación constante del catálogo de actividades que se pueden financiar con el fondo limitan la posibilidad de seguimiento y evaluación con idénticas variables.	Hacer medicones de resultados por modificación en los índices de pobreza, no por tipo de apoyo.

13.ANEXOS

Anexo 1 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo”.

Nombre del Programa:	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
Modalidad:	
Dependencia/Entidad:	Alcaldía Milpa Alta
Unidad Responsable:	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano Dirección General de Administración
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados en Materia de Diseño
Año de la evaluación:	2018

1.- ¿Se utiliza alguna metodología para definir y/o cuantificar las poblaciones potencial y objetivo?

Si la respuesta es “Sí” llenar el siguiente cuadro. *Si la respuesta es “No” justificar.*

Concepto	Metodología	Fuente(s)
Definición de la población potencial	No se encontró evidencia de la metodología utilizada	
Definición de la población objetivo	No se encontró evidencia de la metodología utilizada	
Cuantificación de la población potencial	No se encontró evidencia de la metodología utilizada	
Cuantificación de la población objetivo	No se encontró evidencia de la metodología utilizada	

Anexo 2 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”.

Nombre del Programa:	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
Modalidad:	
Dependencia/Entidad:	Alcaldía Milpa Alta
Unidad Responsable:	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano Dirección General de Administración
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados en Materia de Diseño
Año de la evaluación:	2018

Si el programa cuenta con un padrón de beneficiarios, favor de llenar la siguiente tabla.

Departamento encargado de actualizar el padrón de beneficiarios	S/d
Periodicidad con la que se actualiza el padrón de beneficiarios	S/d
Descripción breve del procedimiento para la actualización y depuración del padrón de beneficiarios	S/d
¿Cuenta con un manual para su manejo, actualización y depuración?	S/d

Anexo 3 “Matriz de Indicadores para Resultados”.

Nombre del Programa:	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
Modalidad:	
Dependencia/Entidad:	Alcaldía Milpa Alta
Unidad Responsable:	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano Dirección General de Administración
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados en Materia de Diseño
Año de la evaluación:	2018

Las acciones institucionales realizadas para el ejercicio del fondo no cuentan con Matriz de Indicadores de Resultados

Nivel de objetivo	**Resumen Narrativo**
Fin	No aplica
Propósito	No aplica
Componente	No aplica
Actividad	No aplica

Anexo 4 “Indicadores”.

Nombre del Programa:	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
Modalidad:	
Dependencia/Entidad:	Alcaldía Milpa Alta
Unidad Responsable:	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano Dirección General de Administración
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados en Materia de Diseño
Año de la evaluación:	2018

No se cuenta con Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin													
Propósito													
Componente			No aplica										
Actividad													

Anexo 5 “Metas del programa”.

Nombre del Programa:	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
Modalidad:	
Dependencia/Entidad:	Alcaldía Milpa Alta
Unidad Responsable:	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano Dirección General de Administración
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados en Materia de Diseño
Año de la evaluación:	2018

No se cuenta con Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin									
Propósito									
Componente									
Actividad									

No aplica

Anexo 6 “Propuesta de Mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados”.

Nombre del Programa:	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
Modalidad:	
Dependencia/Entidad:	Alcaldía Milpa Alta
Unidad Responsable:	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano Dirección General de Administración
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados en Materia de Diseño
Año de la evaluación:	2018

Las acciones institucionales realizadas para el ejercicio del fondo no cuentan con Matriz de Indicadores de Resultados

Nivel de objetivo	Resumen Narrativo	Propuesta de Mejora
Fin		
Propósito		
Componente		
Actividad		

No aplica

Anexo 7 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”.

Nombre del Programa:	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
Modalidad:	
Dependencia/Entidad:	Alcaldía Milpa Alta
Unidad Responsable:	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano Dirección General de Administración
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados en Materia de Diseño
Año de la evaluación:	2018

Favor de llenar la siguiente tabla.

Capítulo de gasto	**Concepto**		**Total**	**Categoría**
1000: Servicios Personales	1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	No Aplica	
	1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	No Aplica	
	1300	Remuneraciones adicionales y especiales	No Aplica	
	1400	Seguridad social	No Aplica	
	1500	Otras prestaciones sociales y económicas	No Aplica	
	1600	Previsiones	No Aplica	
	1700	Pago de estímulos a servidores públicos	No Aplica	
	Subtotal Capitulo 1000		No Aplica	
2000: Materiales y suministros	2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos	No Aplica	
	2200	Alimentos y utensilios	No Aplica	
	2300	Materias primas y materiales de producción y comercialización	No Aplica	
	2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	No Aplica	
	2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	No Aplica	
	2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	No Aplica	
	2700	Vestuarios, blancos, prendas de protección	No Aplica	
	2800	Materiales y suministros para seguridad	No Aplica	
	2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	No Aplica	
	Subtotal Capitulo 2000		No Aplica	
3000: Servicios Generales	3100	Servicios básicos	No Aplica	
	3200	Servicios de arrendamiento	No Aplica	
	3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	1,363,540.53	

	3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	No Aplica	
	3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	No Aplica	
	3600	Servicios de comunicación social y publicidad	No Aplica	
	3700	Servicios de traslado y viáticos	No Aplica	
	3800	Servicios oficiales	No Aplica	
	3900	Otros servicios generales	No Aplica	
	Subtotal Capitulo 3000		1,363,540.53	
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	Transferencias internas y asignaciones al sector público	No Aplica	
	4200	Transferencias al resto del sector público	No Aplica	
	4300	Subsidios y subvenciones	No Aplica	
	4400	Ayudas sociales	41,684,958.86	
	4500	Pensiones y jubilaciones	No Aplica	
	4600	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	No Aplica	
	4700	Transferencias a la seguridad social	No Aplica	
	4800	Donativos	No Aplica	
	4900	Transferencias al exterior	No Aplica	
	Subtotal Capitulo 4000		41,684,958.86	
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	Mobiliario y equipo de administración	No Aplica	
	5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	No Aplica	
	5300	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	No Aplica	
	5400	Vehículos y equipo de transporte	No Aplica	
	5500	Equipo de defensa y seguridad	No Aplica	
	5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	No Aplica	
	5700	Activos biológicos	No Aplica	
	5800	bienes inmuebles	No Aplica	
	5900	Activos intangibles	No Aplica	
	Subtotal Capitulo 5000		No Aplica	
6000: Obras Públicas	6100	Obra pública en bienes de dominio público	2,402,851.46	
	6200	obra pública en bienes propios	No Aplica	
	6300	Proyectos productivos y acciones de fomento	No Aplica	
	Subtotal Capitulo 6000			

Elija el renglón el concepto de gasto del catálogo en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción "No Aplica"

Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto
Gastos en Operación Directos		
Gastos en Operación Indirectos	1,363,540.53	Los establecidos por los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS 2018

Gastos en mantenimiento		
Gastos en capital	44,087,810.32	Los establecidos por los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS 2018
Gasto total	45,451,350.85	
Gasto unitario		

Anexo 8 “Complementariedad y coincidencia entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”.

Nombre del Programa:	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
Modalidad:	
Dependencia/Entidad:	Alcaldía Milpa Alta
Unidad Responsable:	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano Dirección General de Administración
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados en Materia de Diseño
Año de la evaluación:	2018

Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia/ Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
Programa de Vivienda Social		Comisión Nacional de Vivienda		Hogares de bajos ingresos que habitan una vivienda en condición de rezago habitacional o necesitan una vivienda.	Diferentes esquemas de subsidios	Federal	Reglas de Operación del Programa	No	Sí	Atiende a la misma población, pero con apoyos diferentes.

14.Fuentes de consulta

CEFP (2006). Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. Disponible en: https://www.cefp.gob.mx/intr/edocumentos/pdf/cefp/cefp0362006.pdf

CONEVAL (2019), Estudio sobre el proceso de descentralización en México 1997-2017. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Paginas/Mosaicos/Proceso_Descentralizacion_Mexico.aspx

CONEVAL (2021), Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/Evaluaciones_Diseno.aspx

DOF (2021a). Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_200521.pdf

DOF (2021b). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_280521.pdf

DOF (2018a). Ley General de Contabilidad Gubernamental. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG_300118.pdf

DOF (2018b). Ley de Coordinación Fiscal. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_300118.pdf

Gaceta Oficial CDMX (2018a), No. 250. Disponible en: https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/0397ef1dbf37466d4f60db053ad7b58a.pdf

SEDESOL (2012). Manual Ciudadano. Disponible en: http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Transparencia/MC_2012.pdf

SHCP (2011). Conceptos básicos del Pbr-SED. Disponible en: http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/sitio_pbr/Documents/090811CeduladelPbR-SED.pdf

Resumen Ejecutivo

Evaluación de Consistencia y Resultados en materia de Diseño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2018

Justificación

La noción de evaluar los distintos programas implementados por el gobierno surge de la necesidad de racionalizar el recurso público en función de atender las distintas problemáticas sociales, aunado a la demanda de información y transparencia en el uso de los mismos recursos, lo cual está sustentado bajo el esquema que se conoce como Gestión para Resultados (GpR).

La implementación del GpR en México tiene como eje central el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación de Desempeño (SED). Para operacionalizar el PbR y el SED, existe un marco normativo amplio que cimenta sus bases, pero para efectos de esta evaluación, resulta importante considerar la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que impulsa que la Gestión basada en Resultados en los tres órdenes de gobierno, mediante la inclusión de indicadores de desempeño y la evaluación continua, ya que en su artículo 54 menciona que:

> la información presupuestaria y programática que forme parte de la cuenta pública deberá incluir los resultados de la evaluación del desempeño de los programas federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, respectivamente, así como los vinculados al ejercicio de los recursos federales que les hayan sido transferidos. Para ello, deberán utilizar indicadores que permitan determinar el cumplimiento de las metas (DOF, 2018a:18).

A su vez, el CONAC, en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, emite los Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, los cuales en su numeral décimo sexto, indica que para garantizar la evaluación orientada a resultados y retroalimentar el Sistema de Evaluación de Desempeño, los entes públicos podrán aplicar distintos tipos de evaluación, donde se contempla la **Evaluación de Consistencia y Resultados en materia de Diseño.**

Bajo este contexto, la Alcaldía de Milpa Alta establece en el Programa Anual de Evaluación 2021 realizar una evaluación de Consistencia y Resultados en materia de Diseño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2018.

Los objetivos que contempla son:

Objetivo General.

Evaluar el diseño de los programas (en este caso, actividades institucionales) de la alcaldía Milpa Alta donde fueron ejercidos recursos del FAIS, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Objetivos Específicos.

- Analizar la justificación de la creación y del diseño de los programas de Milpa Alta que ejercen recursos del FAIS.
- Identificar y analizar la contribución a las metas y estrategias nacionales.
- Identificar la población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad.
- Analizar el padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.
- Analizar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- Analizar el presupuesto y rendición de cuentas.
- Identificar posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales.

Hallazgos

Los recursos del FAIS 2018 fueron ejercidos por la Alcaldía Milpa Alta cumpliendo con la normatividad aplicable, por tipo de proyecto y enfocado prioritariamente a las necesidades principales de la población de la demarcación, que son la carencia por hacinamiento y por falta de agua potable entubada, a los cuales se les destinó el 66.7% y el 11% de los recursos del fondo, respectivamente.

Por rubro de gastos se encontró que el 91% de los recursos se utilizó en el rubro de vivienda, mientras que el 0.6% fue para el rubro de agua y saneamiento, y el restante 5% fue para el rubro de educación. Por tipo de incidencia, de forma correspondiente con lo señalado

anteriormente, el 91.7% de los recursos se destinó para proyectos de incidencia directa mientras que el 5% fue para proyectos de incidencia complementaria, destacando la acción asertiva de la alcaldía al destinar mayor porcentaje de los recursos mínimos que indican los lineamientos, hacia proyectos de incidencia directa.

Los recursos del FAIS 2018 fueron ejercidos por la Alcaldía a través de dos actividades institucionales, siendo la de mayor recursos asignados la denominada "Recurso asignado y pagado por administración (Capítulo 4000)", con un presupuesto de $41,857,601.54. Dentro de esta actividad, la acción de mayor presupuesto asignado fue una en materia de vivienda, que consistió en la construcción de cuartos dormitorios, de cocina y para baño, y a la cual se le destinó 67% de los recursos del Fondo, es en esta acción en la cual se concentró el análisis de la evaluación.

Respecto al análisis del marco normativo, se encontró que existe una justificación normativa y técnica de las acciones realizadas por la alcaldía bajo el nombre de "Servicios de ayudas para el mejoramiento de viviendas", la cual está sustentada en la Constitución Política y en la normatividad local bajo un enfoque de la vivienda como un derecho básico. De igual forma, está sustentada en datos estadísticos emitidos a nivel nacional, que muestran las principales carencias en la demarcación en materia de vivienda.

En el análisis de la contribución a objetivos y metas nacionales se encontró que esta acción tiene vinculación y contribuye a algunos de los objetivos del Programa Delegacional de Desarrollo de Milpa Alta 2013-2018, el Programa de Gobierno del Distrito Federal 2013-2018, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Programa Nacional de Vivienda 2014-2018 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por lo cual, se trata de una acción que está alineada a la política pública superior en materia de desarrollo social y a nivel internacional.

El análisis de la población potencial, objetivo y atendida muestra que, aunque sólo existe una cuantificación de la población potencial y atendida (de 150 y 110 familias, respectivamente), con estos datos es posible conocer la cobertura de la acción "Servicios de ayudas para el mejoramiento de viviendas" en 2018, la cual fue de más del 70% en este año. Sin embargo, al no presentar un documento donde se describan las definiciones de la población potencial y la población objetivo, así como la metodología para su cuantificación no es posible conocer

si ésta cuantificación es adecuada, y si se está beneficiando a la población que se planeó. En consecuencia, se vuelve urgente contar con dicha descripción y metodología.

En ese mismo sentido, la discrepancia entre la población atendida registrada por la alcaldía en los documentos presentados y la que se registró en el reporte anual del SRFT muestra la importancia de establecer una metodología para su cuantificación, que esté documentada.

Relativo a los criterios de selección de su población beneficiada, se observa que fue principalmente la población en pobreza extrema, y en menor medida las localidad con los dos grados de rezago social más altos y las Zonas de Atención prioritaria. Además de ello, la acreditación por declaratoria de emergencia por el sismo del 19 de septiembre de 2017, muestra que otro criterio utilizado fue la afectación por este desastre natural.

Entrando en materia del padrón de beneficiarios y mecanismos de atención, se encontró que la Alcaldía cuenta con la información necesaria para conocer quiénes reciben los apoyos de la acción realizada en materia de vivienda. También recolecta información sobre las características socioeconómicas de estos beneficiarios, a través de los CUIS, lo cual es un acierto. Para mejorar la sistematización, se sugiere incluir más información desagregada, tomando en cuenta los lineamientos de la Secretaría de Bienestar sobre la creación del Padrón único de Beneficiarios.

En torno a los mecanismos de atención, debido a que no se cuenta con evidencia sobre procedimientos documentados para otorgar los apoyos a los beneficiarios, no es posible evaluarlos.

En materia de presupuesto y rendición de cuentas, se observa que la Alcaldía cuenta con el registro de operaciones programáticas y presupuestales, por capítulo y partida, así como con mecanismos de rendición de cuentas y transparencia con algunas áreas de oportunidad en la publicación de la información. También destaca que el 95% de los recursos fueron utilizados en gasto corriente, de los cuales, poco más del 90% se registraron bajo el capítulo 4000, a través de ayudas.

Pasando al análisis técnico, dado que la actividad “Servicios de ayudas para el mejoramiento de viviendas” es una actividad institucional y por lo tanto carece de Matriz de Indicadores de Resultados, no fue posible evaluar la parte técnica del diseño.

Finalmente, el análisis comparativo indica que se encontró que la acción realizada tiene complementariedad con un programa federal en materia de vivienda. Esto es importante porque una vez identificadas estas complementariedades se puede diseñar una estrategia que busque generar una mayor cobertura de la atención de esta población, tomando en cuenta la población atendida por el programa federal y evitando duplicar esfuerzos.

Análisis FODA

Fortalezas

- El cumplimiento de la normativa que rige el fondo en materia de tipo de gastos y proyectos.
- El destino de más del 90% de los recursos en proyectos de incidencia directa y 5% en proyectos complementarios.
- La inversión del 66.7% del fondo en atención a la carencia de hacinamiento y el 11% a la carencia de agua potable entubada, dos de las carencias que presentan mayor porcentaje de personas en la alcaldía.
- La dotación de calentadores solares como una tecnología alternativa y sustentable para mejorar las viviendas.
- La dotación de depósitos de agua potable y la construcción de cisterna como estrategias alternas para hacer frente a la falta de agua potable entubada en la población.
- La existencia de una justificación normativa y técnica de las acciones realizadas por la alcaldía bajo el nombre de “Servicios de ayudas para el mejoramiento de viviendas”.
- La vinculación y contribución de la actividad institucional a algunos objetivos del Programa Delegacional de Desarrollo, Programa de Gobierno del Distrito Federal, Plan Nacional de Desarrollo y Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Cuenta con información que permite conocer quienes recibieron los apoyos.
- Cuenta con el registro de operaciones programáticas y presupuestales, así como mecanismos de rendición de cuentas y transparencia.

Debilidades

- La acción atiende un problema justificado pero no se tiene evidencia de que esté documentada su formulación que describa de manera específica las causas, efectos y características del problema, la definición de las poblaciones potencial, objetivo y beneficiarias, la metodología para su cuantificación, una estrategia de cobertura.
- La acción no es un programa presupuestal, por lo que no cuenta con Matriz de Indicadores para Resultados.
- Se cuenta con los elementos que constituyen en la práctica: los mecanismos de selección de beneficiarios, procedimiento para recibir y registrar solicitudes, procedimientos de la entrega de bienes y servicios a beneficiarios y procedimientos de ejecución de obras y acciones, pero no se encontró evidencia de que éstos estén documentados.

Oportunidades

- La complementariedad con un programa federal en materia de vivienda.

Amenazas

- La política de austeridad emanada desde el nivel federal hacia los gobiernos locales, puede reducir la cantidad de recursos federales transferidos y por tanto, limitar el alcance obtenido hasta ahora.
- La variación constante del catálogo de actividades que se pueden financiar por el fondo limitan la posibilidad de seguimiento y evaluación con idénticas variables.

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD12 Alcaldía Milpa Alta

1. Descripción de la Evaluación

1.1 Nombre de la evaluación: de Consistencia y Resultados en Materia de Diseño del Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2018

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (29/07/2021):

1.3 Fecha de término de la evaluación (31/12/2021):

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Lic. Ramón Castro Escobedo	Unidad administrativa: Dirección de Gobierno Eficiente

1.5 Objetivo general de la evaluación:
Evaluar el diseño de los programas (en este caso actividades institucionales) de la Alcaldía Milpa Alta donde fueron ejercidos los recursos del FORTAMUNDF 2018, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:
Analizar la justificación de la creación y del diseño.
Identificar y analizar la contribución a las metas y estrategias nacionales.
Identificar la población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad.
Analizar el padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.
Analizar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
Analizar el presupuesto y rendición de cuentas.
Identificar posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:
Esta evaluación se realizó siguiendo lo establecido en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, publicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas_X_ Formatos_X_ Otros__ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:
Para la revisión y valoración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), el modelo utilizado para el análisis es la Metodología del Marco Lógico (MML), dando así cumplimiento a lo establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y desarrollando un análisis más profundo y detallado.

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
En 2018 la alcaldía Milpa Alta ejerció los recursos del FORTAMUNDF a través de dos actividades institucionales, que se encuentran justificadas y alineadas a las políticas públicascomo lo señala la normatividad.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:
La Alcaldía dio cumplimiento a la normatividad en el ejercicio de los recursos del fondo de acuerdo a los rubros prioritarios que señala la Ley.
Las acciones cuentan con una justificación normativa y técnica de su creación y diseño.
Las acciones realizadas están alineadas con los objetivos de política pública establecidos en los Planes y programas de desarrollo y sectoriales que de ellos emanan
La Alcaldía mantiene un registro de sus operaciones programáticas presupuestales y además cuenta con mecanismos de rendición de cuentas y transparencia

2.2.2 Oportunidades:
Existe una complementariedad con el subsidio para el Fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Pública (FORTASEG)

2.2.3 Debilidades:
Las acciones realizadas bajo la acción institucional tienen justificación normativa y técnica pero no están documentadas.
La definición de la población potencial y objetivo señalada por la Alcaldía no se encuentra documentada, y tampoco se encontró evidencia de contar con una estrategia de cobertura.
La naturaleza de las acciones no permite generar un padrón de beneficiarios, sin embargo, tampoco se cuenta con elementos para conocer a los usuarios que recibieron los beneficios en las respectivas áreas.
No se cuenta con programas presupuestales ni Matriz de Indicadores para Resultados

2.2.4 Amenazas:
La política de Austeridad emanada desde el nivel federal hacia los gobiernos locales, puede reducir la cantidad de recursos federales transferidos.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:
En 2018 la alcaldía Milpa Alta ejerció los recursos del FORTAMUNDF a través de dos actividades institucionales, que se encuentran justificadas y alineadas a las políticas públicas como lo señala la normatividad.
El 90% de los recursos del FORTAMUNDF fueron utilizados de forma prioritaria, conforme los rubros que establece como prioritarios la Ley de Coordinación Fiscal, por lo tanto se puede observar el cumplimiento normativo en el ejercicio de los recursos. Además, la mayor parte de los recursos se orientaron al rubro de seguridad pública, a través del pago de servicios generales y la compra de materiales y suministros, por lo tanto el análisis de esta evaluación se concentró en éstas acciones.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Elaborar los planes y diagnósticos que documenten la justificación normativa y técnica de las acciones ejecutadas.

Documentar las definiciones de la población potencial y objetivo de los programas presupuestarios elaborados para poder establecer una estrategia de cobertura que permita una mejor focalización de los recursos en la población o área de enfoque que lo requiera

Establecer un mecanismo que permita conocer quiénes son las personas que son beneficiadas con el programa, para un mejor diseño de la atención de la población objetivo.

Elaborar programas presupuestales bajo la metodología del Marco Lógico y en enfoque de Presupuesto Basado en Resultados para una gestión de los recursos más eficaz.

Aprovechar la complementariedad con este subsidio para la planeación de la atención de la Seguridad Pública en la Demarcación.

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Guillermo Alejandro Hernández Iglesias

4.2 Cargo: Coordinador

4.3 Institución a la que pertenece: n.d.

4.4 Principales colaboradores: Alfredo Elizondo Rosales, Manuel E. Polo Sánchez, Alfredo Méndez Rocha

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD12 Alcaldía Milpa Alta

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: n.d.
4.6 Teléfono (con clave lada): n.d.

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	
5.2 Siglas: FORTAMUNDF	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría del Bienestar	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo_X__ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal__X_ Estatal___ Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección General de Administración	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): n.d.	
Nombre: n.d.	Unidad administrativa:DGODU / DGA

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)_X_ Invitación restringida
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Alcaldía Digital y Gobierno Abierto
6.3 Costo total de la evaluación: n.d.
6.4 Fuente de Financiamiento : recursos propios

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: n.d.
7.2 Difusión en internet del formato: n.d.

Elaboró: _____
Antrop. Luis Gustavo García García
Director de Gobierno Eficiente

Autorizó: _____
Lic. Erick Misael Quiroz Reyes
Director General de Administración

ASM ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Unidad Responsable del Gasto: 02CD12 Alcaldía Milpa Alta

Evaluación: Específica de Desempeño

Implementación de los aspectos susceptibles de mejora

La evaluación a la que se hace mención es la evaluación de Consistencia y Resultados en Materia de Diseño al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 2018.

De los hallazgos derivados de la evaluación externa se hizo mención a diez recomendaciones realizadas al fondo, de las cuales dos se consideraron como pertinentes para Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

En las evaluaciones se recomendó lo siguiente: "Elaborar los planes y diagnósticos que documenten la justificación normativa y técnica de las acciones ejecutadas" y "Documentar las definiciones de la población potencial y objetivo de los programas presupuestarios elaborados para poder establecer una estrategia de cobertura que permita una mejor focalización de los recursos en la población o área de enfoque que lo requiera".

Al respecto, la Alcaldía Milpa Alta ha considerado solicitar a los evaluadores la posibilidad de que se incorporen diagnósticos en las futuras evaluaciones externas con el propósito de contar con una visión objetiva de las condiciones técnicas presupuestales y operativas del fondo. Asimismo, se buscará realizar acciones similares para que en las evaluaciones externas exista un aparto que mencione la población potencial y la población objetivo para facilitar la focalización de recursos; así como, de atención.

Elaboró: _____
Antrop. Luis Gustavo García García
Director de Gobierno Eficiente

Autorizó: _____
Lic. Erick Misael Quiroz Reyes
Director General de Administración

Evaluación de Consistencia y Resultados en Materia de Diseño (ECyRmD)

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)
Alcaldía Milpa Alta

Alcaldía Milpa Alta

2018

EDC Consultores

MILPA ALTA
ALCALDÍA

Contenido

Introducción		2
1.	Metodología de la Evaluación	6
2.	Análisis del Fondo	8
	Antecedentes	8
	Distribución del FORTAMUN en Milpa Alta	10
	Uso de los recursos	11
3.	Características del programa	16
4.	Justificación de la creación y del diseño	18
5.	Contribución a las metas y estrategias nacionales	22
6.	Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	26
7.	Padrón de beneficiarias/os y mecanismos de atención	29
8.	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	30
9.	Presupuesto y rendición de cuentas	31
	Rendición de cuentas	33
10.	Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	34
11.	Conclusiones	35
12.	FODA	37
13.	Anexos	39
14.	Fuentes de consulta	51

Introducción

La noción de evaluar los distintos programas implementados por el gobierno surge de la necesidad de racionalizar el recurso público en función de atender las distintas problemáticas sociales, aunado a la demanda de información y transparencia en el uso de los mismos recursos. Lo cual está sustentado bajo el esquema que se conoce como Gestión para Resultados (GpR).

De este modo, las Gestión para Resultados es un modelo de cultura organizacional que hace hincapié en el resultado de la intervención del gobierno sobre el bienestar de la población y busca solucionar los problemas públicos con los principios de eficiencia, eficacia y productividad (SHCP, 2011). De esta manera los recursos públicos pueden traducirse en acciones que generen bienestar para la población.

La implementación del GpR en México tiene como eje central, el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación de Desempeño (SED), este último es definido como: "el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos" (DOF, 2021a: 6)

Para operacionalizar el PbR y el SED, existe un marco normativo que cimenta sus bases, desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual en su artículo 134 expone que:

> "Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez; para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.
>
> Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas,

con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo precedente" (DOF, 2021b: 148).

En ese sentido, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), establece los fundamentos en materia de programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación de los ingresos y egresos públicos federales.

En su artículo 85, esta ley refiere que:

> "**los recursos federales** que ejerzan las entidades federativas, los municipios, los órganos político-administrativos de **las demarcaciones territoriales del Distrito Federal**, así como sus respectivas administraciones públicas paraestatales o cualquier ente público de carácter local, **serán evaluados** conforme a las bases establecidas en el artículo 110 de esta Ley, con base en indicadores estratégicos y de gestión, por instancias técnicas independientes de las instituciones que ejerzan dichos recursos, observando los requisitos de información correspondientes" (DOF, 2021a:55).

Por su parte, el artículo 110 de esta misma ley, al que hace referencia el artículo anterior, señala que: "la evaluación del desempeño se realizará a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales" (DOF, 2021a:66).

De igual forma, en su artículo 111 especifica que, con base en el Sistema de Evaluación del Desempeño, se identificará la eficiencia, economía, eficacia, calidad y el impacto social del ejercicio del gasto público. Además, menciona la obligatoriedad para los ejecutores del gasto, de establecer el SED, el cual "incorporará indicadores para evaluar los resultados presentados en los informes trimestrales, enfatizando en la calidad de los bienes y servicios públicos, la satisfacción del ciudadano y el cumplimiento de los criterios establecidos en el párrafo segundo del artículo 1 de esta Ley" (DOF, 2021a:67).

Los indicadores, a los que se refieren los artículos mencionados anteriormente, define la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en su Artículo 27:

> "**corresponderán a un índice, medida, cociente o fórmula** que permita establecer un **parámetro de medición** de lo que se pretende lograr en un año expresado en

términos de cobertura, eficiencia, impacto económico y social, calidad y equidad. Estos indicadores serán la base para el funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño" (DOF, 2021a:23).

Por otro lado, la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), establece los criterios para una adecuada armonización de la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos de cada orden, dando origen al Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Además, esta ley impulsa que la Gestión basada en Resultados en los tres órdenes de gobierno, mediante la inclusión de indicadores de desempeño y la evaluación continua, ya que en su artículo 54 menciona que:

> "la información presupuestaria y programática que forme parte de la cuenta pública deberá incluir los resultados de la evaluación del desempeño de los programas federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, respectivamente, así como los vinculados al ejercicio de los recursos federales que les hayan sido transferidos. Para ello, deberán utilizar indicadores que permitan determinar el cumplimiento de las metas" (DOF, 2018:18).

A su vez, el CONAC, en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, emite los Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, los cuales en su numeral décimo sexto, indica que para garantizar la evaluación orientada a resultados y retroalimentar el Sistema de Evaluación de Desempeño, los entes públicos podrán aplicar los tipos de evaluación siguientes:

- Evaluación de Consistencia y Resultados
  - Materia de diseño
- Evaluación de Indicadores
- Evaluación de Procesos
- Evaluación de Impacto
- Evaluación Específica

Bajo este contexto legal, la Alcaldía de Milpa Alta, establece en el Programa Anual de Evaluación 2021 realizar una evaluación de Consistencia y Resultados en materia de Diseño

del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FORTAMUNDF 2018.

Los objetivos que contempla son:

Objetivo General.

Evaluar el diseño de los programas (en este caso actividades institucionales) de la Alcaldía Milpa Alta donde fueron ejercidos los recursos del FORTAMUNDF 2018, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Objetivos Específicos.

- Analizar la justificación de la creación y del diseño.
- Identificar y analizar la contribución a las metas y estrategias nacionales.
- Identificar la población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad.
- Analizar el padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.
- Analizar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- Analizar el presupuesto y rendición de cuentas.
- Identificar posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales.

De este modo, la presente evaluación se divide en cuatro capítulos:

Primero expone la "Metodología de la evaluación", donde se describe la metodología empleada con base en criterios avalados por las instancias pertinentes; posteriormente, se desarrolla el "Análisis del FORTAMUNDF", posteriormente se evalúa cada uno de los objetivos específicos propuestos. En el siguiente apartado se desarrollan las principales "Conclusiones" y por último, se presenta el "Análisis FODA y Recomendaciones", donde se establecen las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (organizados a manera de análisis interno y externo) en la ejecución del programa y las principales recomendaciones derivadas del resultado de la evaluación.

1. Metodología de la Evaluación

Esta evaluación se realizó siguiendo lo establecido en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, publicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en 2007, específicamente en el numeral décimo octavo apartado I; así como en lo que establecen los artículos 85, fracción I, y 110 de la LFPRH; artículo 49, fracción V, de la LCF; y las demás disposiciones aplicables.

Asimismo, se tomó como base los Términos de Referencia (TdR) de la Evaluación de Diseño, emitidos por CONEVAL, los cuales a su vez, se fundamenta en el numeral Décimo octavo, apartado I, de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal. Sin embargo, para esta evaluación se adaptaron algunos de los apartados de los TdR con el objetivo de tener mayor precisión en los resultados y tratar con mayor profundidad elementos clave que contribuyan a generar información relevante para la toma de decisiones.

Por lo tanto, se definieron los siguientes rubros de análisis:

- Justificación de la creación y del diseño
- Contribución a las metas y estrategias nacionales.
- Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad.
- Padrón de beneficiarias/os y mecanismos de atención.
- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- Presupuesto y rendición de cuentas.
- Complementariedades y coincidencias con otros programas federales.

Para la revisión y valoración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), el modelo utilizado para el análisis es la Metodología del Marco Lógico (MML), dando así cumplimiento a lo establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y desarrollando un análisis más profundo y detallado.

En lo que se refiere al apartado de “Conclusiones”, se realizan tres perfiles de análisis que se describen a continuación:

1. **Análisis del marco normativo y rendición de cuentas**: Revisa los documentos oficiales vigentes que justifican la creación del Programa y evalúa la alineación del Programa con la Política Pública; es decir, valora la contribución del Programa a los objetivos nacionales y/o sectoriales.

   Además, valora si las dependencias cumplen con lo que exigen las normas en términos de transparencia y rendición de cuentas. Aunque esta dimensión está normada, implica la realización de un análisis técnico sobre el tipo de gastos y su coherencia.
2. **Análisis técnico**: Con base en la Metodología del Marco Lógico, se indaga la coherencia entre los diferentes instrumentos de planeación desarrollados para la Estructura Analítica del Programa Presupuestario: Árbol de Problemas, Árbol de Objetivos y Matriz de Indicadores para Resultados.

   Para cada uno de los tres instrumentos mencionados se analizan las relaciones de causalidad (causa-efecto, medio-fin) presentadas entre los elementos que los conforman.
3. **Análisis comparativo**: Compara los planteamientos del Programa con los de otros Programas Presupuestarios que compartan características similares. Esto con la finalidad de evitar duplicidades en las funciones de distintos Programas.

Finalmente, es preciso señalar que con la metodología establecida en los TdR de CONEVAL se cuantifican los elementos requeridos por la normatividad, sin embargo, no profundiza en la calidad de su diseño. La lógica implícita versa sobre los atributos pero no sobre la calidad de estos, es decir, que la metodología de CONEVAL, es un proceso de confrontación de dichos contra hechos y no de cualificación de resultados.

Siendo así, lo que distingue la valoración numérica de esta evaluación a la propuesta por CONEVAL, obtenida a partir de lo declarado por la institución sujeta a evaluación, es que se adiciona investigación y confrontación con distintas fuentes de información más allá de las que se señalan en el cuestionario; incluyendo un proceso de sistematización de información adicional, por lo cual se trata de un análisis profundo que permite enriquecer y mostrar las áreas de oportunidad que puedan ser solventadas de una manera programáticamente viable para la alcaldía.

2. Análisis del Fondo

Siendo ésta una evaluación al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) es pertinente hacer un breve análisis del origen y evolución de este fondo, especialmente debido a los cambios significativos que se han llevado a cabo a lo largo de los años en México, dentro del proceso de centralización.

Antecedentes

La creación del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FORTAMUNDF, el cual es parte del Ramo 33, deviene de un proceso de descentralización de la toma de decisiones y por lo tanto del gasto público, en México.

Un hito importante para este proceso fue la adición del Capítulo V a la LCF, denominado "De los Fondos de Aportaciones Federales" y con ello el surgimiento del "Ramo 33". La incorporación de estas transferencias intergubernamentales vía aportaciones federales, que se integran dentro del "Ramo 33" para Entidades Federativas y Municipios, donde se destinan recursos que la Federación transfiere a las haciendas públicas de los Estados y, en su caso, de los Municipios, cuyo gasto está condicionado a la consecución y cumplimiento de los objetivos que la Ley de Coordinación Fiscal dispone (CEFP, 2006).

El objetivo de la creación de la figura de las *Aportaciones Federales* se basó en la idea de mejorar el desarrollo social de las entidades federativas y municipios, así como aumentar la equidad entre éstas, bajo dos consideraciones, primero que se tendrían acciones más efectivas debido a que los gobiernos locales conocen mejor las necesidades de su población y pueden adecuar los servicios y bienes públicos; segundo, que era necesario transferir más recursos de la Federación a los gobiernos locales (CONEVAL, 2010).

En un principio, en la iniciativa de reforma para la creación del Ramo 33, se consideraba la existencia de 3 fondos: Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM). No obstante, la Cámara de Diputados determinó que se adicionarían tres fondos de aportaciones más: Infraestructura Social Estatal (FISE),

que junto con el FISM integraría el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS); el fondo de Fortalecimiento de los municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF); y el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

Desde el 2006, el Ramo 33 está conformado por ocho fondos, dentro de los cuales se encuentra el FORTAMUNDF, estos son:

I. Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal
II. Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud;
III. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social;
IV. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal;
V. Fondo de Aportaciones Múltiples;
VI. Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos;
VII. Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal;
VIII. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.
IX. Derivado de esta serie de reformas, el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)

Es así que el Ramo 33 está orientado a la ejecución de actividades relacionadas con áreas prioritarias para el desarrollo nacional, como el combate a la pobreza, la educación, salud, asistencia social, y la seguridad pública.

Normativa

El ordenamiento jurídico que rige al FORTAMUNDF es la Ley de Coodinación Fiscal. Desde la creación del fondo y hasta la actualidad, éste no cuenta con lineamientos específicos como otros fondos del Ramo 33, en donde se indiquen las directrices sobre la utilización de los recursos, más allá de lo establecido en el artículo 37 de la LCF el cual señala que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUNDF reciban los municipios:

> "se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus **obligaciones financieras**, al **pago de derechos y aprovechamientos** por concepto de **agua**, **descargas de aguas residuales**, a la

> **modernización de los sistemas de recaudación locales**, **mantenimiento de infraestructura**, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la **seguridad pública** de sus habitantes. (DOF, 2018b :32)"

Otra normativa que rige a este fondo es el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018, el cual menciona en su artículo 7 numeral IX, que:

> "se promoverá que, por lo menos, el **20 por ciento** de los recursos previstos en el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (**FORTAMUN**), se destinen a la **atención de necesidades** directamente vinculadas con la **seguridad pública**" (DOF, 2017).

De esta forma, el FORTAMUNDF al carecer de señalamientos más específicos establecidos en las leyes, permite a los municipios y a las demarcaciones territoriales del Distrito Federal tener una mayor apertura en el uso de los recursos de acuerdo con sus necesidades enfocados en los 6 rubros prioritarios, entre los cuales se encuentra la seguridad pública, a la cual preferentemente se le debe asignar el 20% del total del fondo.

Este aspecto también genera dificultades a la hora de querer medir el avance en el cumplimiento de los objetivos del fondo y en consecuencia su desempeño, ya que por un lado la ley da apertura a la utilización del FORTAMUN en 6 grandes rubros prioritarios mientras que la Matriz de Indicadores para Resultados del FORTAMUNDF señala que su propósito es que "*Los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal reciben la transferencia de recursos federales para el fortalecimiento de sus finanzas públicas*".

En otras palabras, la apertura en la utilización de los recursos dificulta trazar el cumplimiento del propósito del fondo. Dado que, rubros como el de la seguridad no implican directamente el fortalecimiento financiero de los municipios y alcaldías

Distribución del FORTAMUN en Milpa Alta

La ley de Coordinación Fiscal, en su artículo 38 indica que la distribución de los recursos del FORTAMUNDF se realiza en dos fases, primero del ejecutivo federal a las entidades federativas, a través de la Secretaría de Hacienda y de forma directamente proporcional al

número de habitantes con que cuenta cada entidad. Y posteriormente de la entidad federativa a los municipios o demarcaciones territoriales.

Para el caso de las demarcaciones del Distrito Federal (ahora Ciudad de México) esta distribución se realiza tomando en cuenta dos variables: población residente y población flotante. Bajo la primera variable se asigna el 75% de los recursos, mientras que, el 25% restante se asigna tomando como base la variable de Población flotante.

En ese sentido, el "Acuerdo por el que se dan a conocer las variables y fórmulas para determinar los montos que corresponden a cada demarcación territorial de la Ciudad de México por concepto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, así como el calendario de ministraciones 2018", señala que:

> "Corresponde a la Ciudad de México por concepto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal la cantidad de **$6,153,234,876** pesos para el ejercicio fiscal 2018". (Gaceta Oficial CDMX, 2018a: 20)

Del monto correspondiente a la Ciudad de México, la asignación de los recursos del fondo a la alcaldía de **Milpa Alta en 2018**, fue de **$95,159,799 pesos,** según lo establecido en este acuerdo. Sin embargo, la alcaldía señala que "para el ejercicio fiscal 2018 comunicaron **$94,701,480** para FORTAMUN en el techo presupuestal, conforme a los montos aprobados en el "Decreto de **Presupuesto de Egresos** de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2018" por la Asamblea Legislativa, sin que solicitara la diferencia a través de una afectación líquida**.**

Uso de los recursos

De acuerdo con lo informado por la Alcaldía (antes Delegación), para el ejercicio fiscal 2018, se ejercieron los recursos del FORTAMUNDF en actividades institucionales[1], estas fueron las siguientes:

[1] De acuerdo con el Manual de Programación y Presupuestación para la formulación del anteproyecto de presupuesto de egresos 2018 de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, una actividad institucional se define como un "*conjunto de acciones orientadas a la consecución de un mismo objetivo que cuentan con*

Tabla 1. Actividades Institucionales realizadas por la Delegación Milpa Alta en 2018 con recursos del FORTAMUNDF			
Actividad Institucional	**Denominación**	**Aprobado**	**Modificado**
185201	Apoyo Administrativo	91,800,190.00	94,412,328.00
242213	Construcción y Ampliación de Infraestructura Cultural	289,152.00	289,152.00
321206	Fomento Agropecuario	2,612,138.00	0.00
TOTAL		94,701,480.00	94,701,480.00

Fuente: elaboración propia con datos proporcionados por la alcaldía Milpa Alta

Como se observa, se realizaron dos actividades, las cuales se enfocaron a atender diferentes aspectos, uno administrativo y otro de obra. A la actividad de apoyo administrativo se asignó un mayor monto del presupuesto, más del 90%, mientras que el restante fue para obra, con la construcción y ampliación de infraestructura Cultural. Si bien se había programado una tercera actividad institucional a realizar de fomento agropecuario, se puede ver que en la modificación ya no se le asignó recurso.

Al desagregar cada una de las acciones realizadas en cada actividad institucional, se obtiene el siguiente cuadro:

Tabla 2. Presupuesto aprobado y modificado por actividad y denominación			
Actividad Institucional	**Denominación**	**Aprobado**	**Modificado**
Apoyo administrativo	Pago de Agua potable, para uso de la Alcaldía	5,191,542.00	5,191,542.00

procesos de gestión entrelazados entre sí, generan erogaciones sistemáticas a lo largo del año y poseen un sustento operativo dentro la estructura de la Unidad". Siguiendo lo señalado por este mismo documento, las actividades institucionales están orientadas a coadyuvar a alcanzar los objetivos del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal (ahora Ciudad de México).

	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas.	2,981,971.00	1,907,399.72
	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte, destinados a servicios públicos y operación de programas públicos.	7,643,962.00	7,643,962.00
	Otros gastos por responsabilidades.	0	250,000.00
	Seguro de bienes patrimoniales.	0	500,000.00
	Combustibles, lubricantes y aditivos, para los vehículos que se utilizan en la seguridad de los poblados y la Alcaldía	27,869,555.00	28,194,126.28
	Servicio de energía eléctrica. Para la iluminación y seguridad de los poblados y la Alcaldía	32,112,093.00	32,112,093.00
	Servicios de vigilancia. Seguridad de la población y la Alcaldía	18,613,205.00	18,613,205.00
	Subtotal	**94,412,328.00**	**94,412,328.00**
Construcción y Ampliación de Infraestructura Cultural	División de terrenos y construcción de obras de urbanización.	289,152.00	289,152.00
	Subtotal	**289,152.00**	**289,152.00**
TOTAL		**94,701,480.00**	**94,412,328.00**

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Alcaldía

Las 8 acciones que se realizaron dentro de la actividad institucional de apoyo administrativo fueron de gasto corriente, es decir, para la adquisición de bienes y servicios, enfocadas hacia diferentes áreas. Mientras que en la actividad de construcción y ampliación de infraestructura cultural se desarrolló una sola acción que al ser de construcción de obras, se trata de un gasto de inversión.

Un análisis de las acciones realizadas, por rubros, de acuerdo con lo que marca la Ley de Coordinación Fiscal, permite observar la pertinencia del uso de los recursos en concordancia

con la normatividad. Al respecto, se muestran los siguientes datos del uso de los recursos del FORTAMUNDF por Milpa Alta en 2018:

Gráfica 1. Comparativos entre porcentaje de recursos por rubro modificado y aprobado

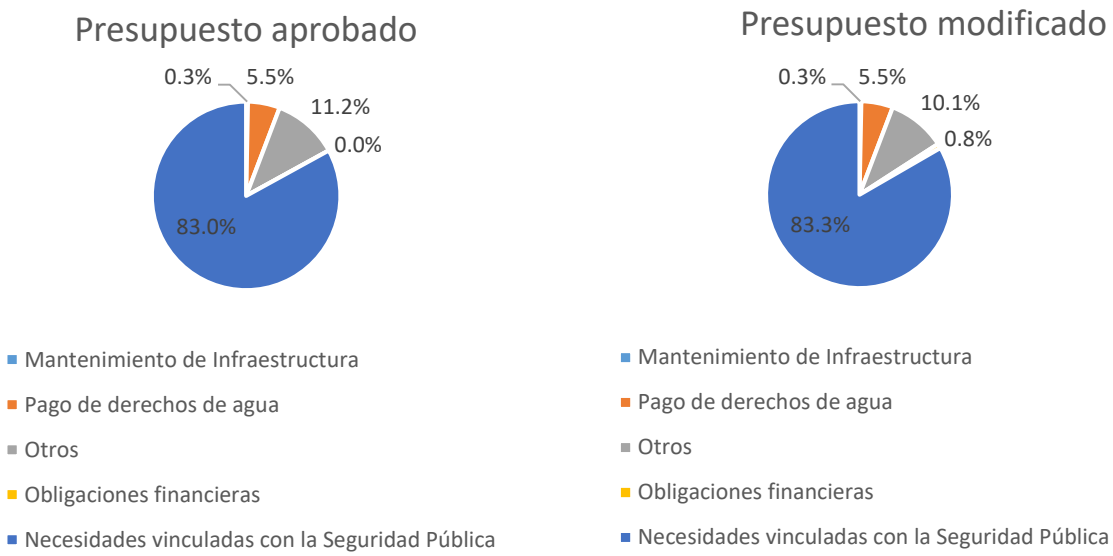

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Alcaldía

Como se muestra en las gráficas anteriores, la segmentación de las acciones realizadas según los rubros de priorización que señala la Ley de Coordinación Fiscal muestra que los recursos aprobados fueron destinados de la siguiente manera: el 0.3% en acciones para el mantenimiento de infraestructura, el 5% para el pago de derechos de agua, y el 83.3% en necesidades vinculadas directamente con la seguridad pública.

De igual forma, se observa que en el presupuesto aprobado no se había asignado recursos para acciones relacionadas con el pago de obligaciones financieras, sin embargo en el modificado se destinó el 0.8% de los recursos. Finalmente, el 10.1% de los recursos modificados se destinaron a otras acciones que por la descripción que indica, al ser muy generales, no fue posible categorizarlas en algunos de los rubros que indica la LCF.

Por lo tanto, se puede concluir que de acuerdo con la información proporcionada por la Alcaldía, el 89.9% de los recursos fueron destinados de forma prioritaria en los rubros que señala la ley, lo cual es destacable, ya que ello habla del cumplimiento normativo. En ese mismo sentido, se observa que se tiene el cumplimiento que señala el Presupuesto de Egresos

de la Federación de asignar el 20% del total del fondo a Seguridad Pública, al destinar más del 80% a este rubro.

3. Características del programa

Como se mencionó anteriormente, en 2018 los recursos del FORTAMUNDF se ejercieron a través de actividades institucionales. Las direcciones encargadas de ejecutar estas acciones en la Alcaldía Milpa Alta fueron las siguientes:

Tabla 3. Unidades encargadas de las actividades Institucionales realizadas con recursos del FORTAMUNDF 2018	
Actividad Institucional	Unidad encargada
Apoyo Administrativo	Dirección General de Administración
Construcción y Ampliación de Infraestructura Cultural	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Alcaldía

Como se señaló anteriormente, la mayoría de los recursos del FORTAMUNDF se ejercieron en la actividad institucional de "Apoyo Administrativo", la cual fue ejecutada por la Dirección General de Administración. Debido a que dentro de esta actividad institucional, se encuentran las acciones en materia de seguridad pública, a las cuales se destinó más del 80% del FORTAMUNDF, esta evaluación centrará en el análisis en éstas acciones.

El presupuesto del fondo aprobado para las acciones vinculadas a necesidades de seguridad pública fue de $78, 594,853.00 y el modificado fue de $78, 919,424.28, lo cual significó un aumento de cerca de 400,000 pesos.

Dado que, en su mayoría fueron acciones de apoyo administrativo, es decir, "para el pago de servicios", como lo indica la alcaldía, estas no cuentan con Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), ni reglas de operación.

Además, señala la misma alcaldía que, los criterios de elegibilidad para las acciones realizadas fueron los establecidos en el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, específicamente del párrafo que indica los rubros prioritarios.

Para proceder con la evaluación pertinente del diseño, se elabora el siguiente cuadro que sistematiza y valora cada apartado del análisis, indicando un puntaje que representa los logros y las áreas de oportunidad que son desarrollados a lo largo del documento.

Tabla 4. Valoraciones y porcentajes obtenidos por apartados			
Apartado	**Valoración Máxima**	**Valoración obtenida**	**Porcentaje**
Justificación de la creación y del diseño del programa	12	5	41.6
Contribución a la meta y objetivos nacionales	4	4	100
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	20	8	40
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	8	1	12.5
Matriz de Indicadores para Resultados	No aplica		
Presupuesto y rendición de cuentas	12	8	66
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	No aplica valoración cuantitativa		
Valoración final	56	26	46.4

Destaca que las áreas con mayor puntaje son en materia de cumplimiento normativo, como la contribución a las metas y objetivos nacionales, presupuesto y rendición de cuentas, y justificación de la creación y diseño. Por otra parte, debido a que los recursos no se ejercieron a través de programas presupuestales, y las actividades institucionales realizadas no cuentan con Matriz de Indicadores de Resultados, se estableció la leyenda “No aplica”.

Esta valoración muestra que el diseño de las actividades realizadas por la Alcaldía en 2018 tiene muchas áreas de oportunidad para el cumplimiento de sus objetivos, si no se cuenta con un instrumento de planeación del uso de los recursos enfocados a resultados, como lo es la MIR.

4. Justificación de la creación y del diseño

En este primer apartado se hace un análisis de la definición del problema a atender, así como del diagnóstico del mismo y la justificación de las acciones realizadas por la Alcaldía relacionadas con las necesidades de seguridad. El análisis de la justificación de la creación y del diseño será abordado desde dos perspectivas: la normativa y la técnica, a partir de ellas, es posible identificar la relevancia que tienen éstas en el desarrollo de la alcaldía.

Como se señaló anteriormente, las actividades institucionales realizadas con los recursos del FORTAMUN 2018 por la alcaldía se centraron en materia de seguridad pública.

Desde la perspectiva normativa, el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, le atribuye a los tres órdenes de gobierno en coordinación, la función de la seguridad pública. Asimismo señala que la seguridad pública "*comprende la prevención, investigación y persecución de los delitos, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que esta Constitución señala*."(DOF, 2021)

Por su parte, el artículo 115 de la Constitución, indica en su numeral III. que los municipios tienen a su cargo la *"Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución: policía preventiva municipal y tránsito".* Sin embargo, dada la particularidad de la estructura de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, es necesario remitirse a la legislación local.

En ese sentido, el artículo 58 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México indica los temas en que las atribuciones de las personas titulares de las Alcaldías se realizan de forma subordinada con el Gobierno de la Ciudad, entre ellas se encuentra la materia de Seguridad Ciudadana. Por lo cual, se puede observar que la responsabilidad de las Alcaldías en esta materia solo es bajo coordinación del Gobierno de la Ciudad.

Sin embargo, el artículo 188 de la misma ley indica que "es responsabilidad de las Alcaldías impulsar, fomentar y colaborar con la aplicación de políticas públicas tendientes a la difusión de los valores y principios en materia de cultura cívica, de la legalidad, así como de la prevención social de las violencias y el delito" (GOCDMX, 2020). En otras palabras, las atribuciones que sí pueden ejercer plenamente las alcaldías, son de prevención y difusión de

valores y principios, de esta forma, el alcance de las acciones en la materia de seguridad deben estar orientadas sobre esas líneas.

Dado que las acciones realizadas por la alcaldía fueron las siguientes: compra de Combustibles, lubricantes y aditivos, para los vehículos que se utilizan en la seguridad de los poblados y la Alcaldía; el pago de servicio de energía eléctrica, para la iluminación y seguridad de los poblados y la Alcaldía; y el pago de servicios de vigilancia para la seguridad de la población y la Alcaldía; en consecuencia se puede observar que la actividad institucional cuenta con justificación normativa para su creación.

Desde la perspectiva técnica se observa que el Programa de Desarrollo Delegacional 2015-2018 de Milpa Alta, el cual es el documento de planeación base, no contaba con un diagnóstico ni la identificación del problema o necesidades prioritarias a atender en materia de seguridad pública. No obstante, las estadísticas del año 2018 muestran la justificación técnica de las acciones realizadas por la Alcaldía.

El reporte anual 2018 de Incidencia delictiva en la Ciudad de México, del Observatorio Ciudad de México Seguridad y Justicia, que utiliza datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública sobre las carpetas de investigación iniciadas por tipo de delito, muestra para la Alcaldía Milpa Alta la siguiente información:

Tabla 5. Delitos en Milpa Alta 2018

Delito	Ranking	Tasa
Homicidio culposo	4	7.97
Robo a casa habitación	11	73.95
Narcomenudeo	13	31.18
Homicidio doloso	13	8.7
Robo de vehículo	14	79.75

Violación	15	4.35
Robo con violencia	16	82.65
Robo de negocio	16	35.53
Robo a transeúnte total	16	31.9
Extorsión	16	2.18
Trata de personas	NA	0
Feminicidio	NA	0
Secuestro	NA	0

Fuente: elaboración propia con base en el Reporte 2018 de Incidencia delictiva en la Ciudad de México.

Los datos indican que la Alcaldía Milpa Alta ocupaba el cuarto lugar a nivel Ciudad de México, en 2018, por el número de delitos de homicidio culposo registrados, lo cual implica que éste es el principal delito que se registra en la demarcación, seguido del robo a casa habitación, narcomenudeo, homicidio doloso, robo de vehículo y violación.

En tanto, los delitos en los que la alcaldía ocupa el último lugar es en robo con violencia, robo de negocio, robo a transeúnte y extorsión, esto significa que en comparación con las demás demarcaciones, en Milpa Alta este tipo de delitos tiene menor cantidad de carpetas de investigación iniciadas. En tanto que los delitos de trata de personas, feminicidio y secuestro, en 2018 no presentaron ningún reporte.

Aquí es importante matizar que, si bien la alcaldía se encuentra en el treceavo lugar en el delito de narcomenudeo, registró un aumento superior al 300% con respecto a 2017. Otros delitos que han aumentado son robo a casa habitación con un incremento del 32.2%, robo de negocio con un incremento del 32.8%, robo de vehículo con un incremento del 42.6%, lo que la coloca como la alcaldía como un mayor incremento en estos tres delitos; de igual forma ha habido un aumento en los delitos de homicidio doloso y robo con violencia.

Todos estos datos muestran que se requieren acciones para hacer frente a este contexto, por lo tanto, existe una justificación técnica sobre las acciones realizadas en materia de seguridad pública, que van más allá de la percepción de inseguridad por parte de la población.

Por lo tanto se puede concluir que, la actividad institucional realizada por la Alcaldía Milpa Alta en 2018 en materia de Seguridad Pública cuenta con una justificación sustentada en la normatividad y en los datos estadísticos sobre el aumento de la comisión de delitos.

5. Contribución a las metas y estrategias nacionales

En este apartado se identifica la vinculación que tiene el fin y propósito de las actividades institucionales de la alcaldía de Milpa Alta con los planes de desarrollo de la alcaldía, de la Ciudad de México y nacional, programas sectoriales, así como los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU.

Dado que no se cuenta con el objetivo del fin y el propósito de las acciones realizadas en materia de seguridad pública, se tomará como base para la contribución, la atención de la seguridad pública en general y la prevención del delito.

Para este análisis se tomarán como referencia el Programa Delegacional de Desarrollo de Milpa Alta 2013-2018 y el Programa de Gobierno del Distrito Federal 2013- 2018. En el siguiente cuadro se presenta la información:

Tabla 6. Vinculación con el Programa de Desarrollo Delegacional de Milpa Alta y el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal

Plan/Programa	Eje	Objetivos
Programa de Desarrollo Delegacional 2015-2018 Delegación Milpa Alta	Milpa Alta Segura (seguridad pública eficiente) AO2. Prevención del delito **mejorar la seguridad** y la protección ciudadana.	Objetivo: Garantizar una alianza de seguridad y tranquilidad a los habitantes de la Delegación Líneas de acción: 4. Realizar acciones que permitan **aumentar la seguridad en calles** y **espacios públicos** y fortalecer el programa de alarmas vecinales.
Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018	Eje 2. Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana Área de oportunidad 2. **Prevención del Delito**	OBJETIVO 3 Inhibir las acciones punitivas que afectan al tejido social, incrementando los mecanismos de inteligencia policial que permitan prevenir el delito.

Fuente: Elaboración propia con base en Programa de Gobierno del Distrito Federal 2013- 2018

La vinculación de las acciones realizadas por la Alcaldía Milpa Alta en 2018 en materia de seguridad, se encuentran vinculadas al Eje Milpa Alta Segura del Programa Delegacional de Desarrollo, específicamente con su objetivo "Garantizar una alianza de seguridad y tranquilidad a los habitantes de la Delegación" y la línea de acción *4. Realizar acciones que permitan aumentar la seguridad en calles y espacios públicos y fortalecer el programa de alarmas vecinales*, dado que se trata de acciones operativas básicas que permiten el contribuir a aumentar la seguridad pública en calles y espacios públicos.

La vinculación con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, se da con el Eje 2. Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana, con el *objetivo 3 Inhibir las acciones punitivas que afectan al tejido social, incrementando los mecanismos de inteligencia policial que permitan prevenir el delito,* dado que se centra en la misma área de enfoque que es la seguridad pública, específicamente en la prevención del delito, al cual contribuyen las acciones realizadas.

En cuanto a la vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo, se presenta en el siguiente cuadro:

Tabla 7. Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Plan/Programa	Meta Nacional	Objetivos
Plan Nacional de Desarrollo	México en Paz	Objetivo 1.3. Mejorar las condiciones de seguridad pública.

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Nacional de Desarrollo 2013- 2018

Como se observa, la vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 de las acciones realizadas por la Alcaldía Milpa Alta en 2018, se da a través de la Meta México en Paz, específicamente con el "Objetivo 1.3. Mejorar las condiciones de Seguridad Pública", dado que, tal como se mencionó anteriormente, las actividades realizadas constan de acciones operativas-administrativas que son la base para el funcionamiento del sistema de seguridad, por lo tanto contribuyen a mejorar la seguridad pública en la alcaldía.

Pasando a la vinculación con el programa sectorial, se presenta el siguiente cuadro:

Tabla 8. Vinculación con el Programa Sectorial de gobernación 2013-2018	
Programa Sectorial	**Objetivo**
Programa sectorial de gobernación 2013-2018	Objetivo 2. Mejorar las condiciones de seguridad y justicia

Fuente: elaboración propia con base en el Programa sectorial de gobernación 2013-2018

Se observa que las acciones realizadas en materia de seguridad tienen vinculación con el "Objetivo 2 Mejorar las condiciones de seguridad y justicia", dada la importancia que tienen las acciones operativas realizadas para las condiciones de seguridad pública en la demarcación.

Por último, respecto a la vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se observa que las acciones realizadas contribuyen al objetivo 16 que se presenta a continuación:

Tabla 9. Vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible	
ODS	**Meta**
Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo

Fuente: elaboración propia con base en información de la Naciones Unidas.

El objetivo 16 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible consiste en "Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas", por lo tanto las acciones realizadas en materia de seguridad por la Alcaldía Milpa Alta se encuentran vinculadas indirectamente a este, particularmente a su meta 16.1 "Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo", ya que al garantizar Combustibles, lubricantes y aditivos para los vehículos que se utilizan en la seguridad, servicio de energía eléctrica para la iluminación, así como servicios de vigilancia, se contribuye indirectamente a la reducción de la violencia.

Por lo tanto, se puede concluir que, la actividad institucional realizada por la Alcaldía Milpa Alta en 2018 en materia de seguridad pública se encuentra alineada y contribuye a los objetivos y metas del Programa Delegacional de Desarrollo, el Programa de Gobierno del Distrito Federal, el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

6. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad

Este apartado tiene como objetivo identificar si la alcaldía tiene definidas la población potencial, objetivo y atendida, y mecanismos para identificarla; si cuenta con información sobre la demanda total de apoyo y sus características; una estrategia de cobertura y los procedimientos para la selección de beneficiarios.

Para ello, cabe recordar los conceptos definidos en los mismos Términos de Referencia (TdR) de CONEVAL, de población potencial, población objetivo y población atendida. Entenderemos entonces por **población potencial** a la población total que representa la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención; por **población objetivo** a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad; y por **población atendida** a la población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

El Consejo Nacional de Evaluación también establece que las poblaciones potencial y objetivo deben estar definidas en un documento oficial y/o en el diagnóstico del problema, contar con unidad de medida, estar cuantificadas, tener una metodología para su cuantificación, que exista un plazo para su revisión y actualización (CONEVAL, 2021).

En el caso de la Alcaldía Milpa Alta, no se encontró evidencia de que las actividades institucionales desarrolladas cuenten con un documento oficial donde se establezca la definición de éstas y la metodología de su cuantificación. Sin embargo, la alcaldía indicó que la definición de la población potencial y objetivo de las actividades institucionales desarrolladas con los recursos del FORTAMUNDF 2018 fueron las siguientes:

Tabla 10. Definiciones de las Población potencial y la población objetivo	
Población	**Definición**
Población potencial	El público en general, así como los trabajadores de la Alcaldía.
Población objetivo	La población de la Alcaldía Milpa Alta.

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por la Alcaldía

Como se muestra en el cuadro, la definición de la población potencial indicada por la alcaldía, es "el público en general", lo cual se puede deducir que hace referencia al total de la población de la Alcaldía, incluyendo a los trabajadores de ésta.

En cuanto a la definición de la población objetivo se menciona que es "la población de la Alcaldía Milpa Alta" y explica que ello se debe a que "los servicios que fueron contratados son al público en general". Por lo tanto, se puede señalar que la definición de la población potencial y de la población objetivo de la alcaldía para estas acciones es la misma.

El hecho de definir a la población potencial como el total de la población de la alcaldía, es adecuado, cuando se trata de la seguridad pública, ya que, como lo marca la normatividad, corresponde a la Alcaldía en coordinación con el gobierno de la Ciudad de México, atenderla en toda su demarcación territorial, es decir, a toda su población

De igual forma, en el caso de la definición de la población objetivo, es adecuado definirla como la población total, en tanto se hace referencia a que no se establecen distinciones entre la población que puede ser o no beneficiada por las actividades institucionales. No obstante, se recomienda que para términos de planeación y presupuesto, se establezca una segmentación que delimita una población objetivo o área de enfoque, para orientar y focalizar de manera más eficiente y eficaz los recursos.

Respecto a la cuantificación de la población atendida por las actividades institucionales realizadas, la alcaldía indicó que, bajo esa misma lógica, se trató de "los 137,927 habitantes de la Alcaldía Milpa Alta". Por lo tanto, se observa que no cuenta con una estrategia de cobertura focalizada ni con un procedimiento para la selección de la población beneficiada.

Respecto a la recepción y registro de las demandas, la alcaldía indicó que las actividades institucionales no cuentan con un mecanismo, no obstante las solicitudes de las demandas de apoyo en general son recibidas a través de la ventanilla única, a través de la cual también son sistematizadas.

De esta forma, se puede concluir que las actividades institucionales realizadas por la alcaldía Milpa Alta con recursos del FORTAMUNDF 2018, identifica como población potencial, objetivo y atendida a toda la población de la alcaldía, ello representa un área de oportunidad, ya que ello, el definir las diferentes poblaciones o área de enfoque permite establecer una estrategia de cobertura.

7. Padrón de beneficiarias/os y mecanismos de atención

El objetivo de este apartado es analizar si la alcaldía cuenta con un padrón de beneficiarios de los servicios que se han desarrollado y si establece los mecanismos de atención necesarios para dar seguimiento a las actividades y el resultado de las mismas. Cabe señalar en este punto, la importancia que otorga SEDESOL (actualmente Secretaría de Bienestar) al armado de padrones de beneficiarios. En los "Lineamientos para la integración del padrón único de Beneficiarios" que expide dicha institución, en su artículo 3 menciona que ello permite:

1. Conocer características sociodemográficas de los beneficiarios;
2. Coadyuvar a la homologación y simplificación de la operación de los Programas de Desarrollo Social;
3. Servir como instrumento para hacer eficiente el otorgamiento de servicios y subsidios;
4. Dotar de información para el seguimiento y evaluación de los Programas de Desarrollo Social;
5. Conocer la cobertura poblacional y territorial de los Programas de Desarrollo Social;
6. Transparentar la información de los beneficiarios de los Programas de Desarrollo Social;
7. Aprovechar las tecnologías de la información y comunicaciones, incluidas la geo-referenciación de datos.

El resultado que genera la correcta elaboración del padrón repercute directamente en la posibilidad de analizar, por ejemplo, si se está produciendo una duplicidad de los servicios entre los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal), reforzando la necesidad de transparencia de todos los programas que se ejecutan.

Al respecto de las actividades institucionales realizadas en 2018 con recursos del FORTAMUNDF, la alcaldía señaló que no se cuenta con un padrón de beneficiarios, es decir, no se tiene información que permita conocer quien recibió los apoyos, ello se debe a que las acciones realizadas en materia de seguridad pública fueron el pago de servicios. Ante ello, se recomienda elaborar un mecanismo que permita conocer a los usuarios directos que sirva de instrumento para eficientar el otorgamiento de los servicios.

8. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La Matriz de Indicadores para Resultados, es una herramienta que permite vincular los distintos instrumentos de diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas , resultado de un proceso de planeación realizado con base en la Metodología de Marco Lógico (SHCP, 2017).

En este apartado se debe realizar un análisis de la MIR de los programas, sin embargo, dado que en 2018 no se ejecutaron Programas Presupuestales, sólo actividades institucionales, y ya que éstas no cuentan con Matriz de Indicadores de Resultado, por lo tanto no es posible analizar este apartado para el año fiscal 2018.

Sin embargo, destaca que para el año fiscal 2020 la alcaldía ya cuenta con Programas Presupuestales para el ejercicio de los recursos de los Fondos Federales, bajo la metodología del Marco lógico, de tal forma que cuentan con una Matriz de Indicadores de Resultados, lo cual representa un avance y un acierto de la alcaldía.

9. Presupuesto y rendición de cuentas

En este apartado se analizará la forma en la que se distribuye y gasta el presupuesto del fondo, así como los mecanismos de rendición de cuentas de la alcaldía. Para comenzar, la alcaldía presentó la siguiente información sobre el presupuesto del fondo por partida presupuestal, como se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 11. Presupuesto del FORTAMUNDF 2018 de la Alcaldía Milpa Alta, por partida presupuestal

Partida	Aprobado	Modificado	Ejercido
3131	5,191,542.00	5,191,542.00	5,062,247.00
2611	27,869,555.00	28,194,126.28	28,186,081.87
6141	289,152.00	289,152.00	0.00
3571	2,981,971.00	1,907,399.72	1,782,399.86
3969	0.00	250,000.00	0.00
3552	7,643,962.00	7,643,962.00	7,643,962.00
3451	0.00	500,000.00	500,000.00
3112	32,112,093.00	32,112,093.00	24,633,259.30
3381	18,613,205.00	18,613,205.00	18,612,820.00
Total	94,701,480.00	94,701,480.00	86,420,770.03

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la alcaldía

El cuadro anterior muestra que la Alcaldía cuenta con el registro de las operaciones programáticas y presupuestales por capítulo y partida. También se observa que los recursos del fondo fueron destinados principalmente al capítulo 3000 Servicios Generales, ya que representó el 70% del FORTAMUNDF, mientras que al capítulo 2000 Materiales y Suministros se destinó el 29.4%, y menos de 0.1% se destinó al capítulo 6000 Inversión Pública. De igual forma, en la tabla podemos observar que se cuenta con un subejercicio, ya que el presupuesto ejercido fue menor al aprobado.

Continuando con el análisis del gasto se seguirán las categorías de gasto como se muestra a continuación:

a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Bajo este análisis, se obtuvieron los siguientes datos:

Gráfica 2. Categoría de gasto de los recursos de FORTAMUN

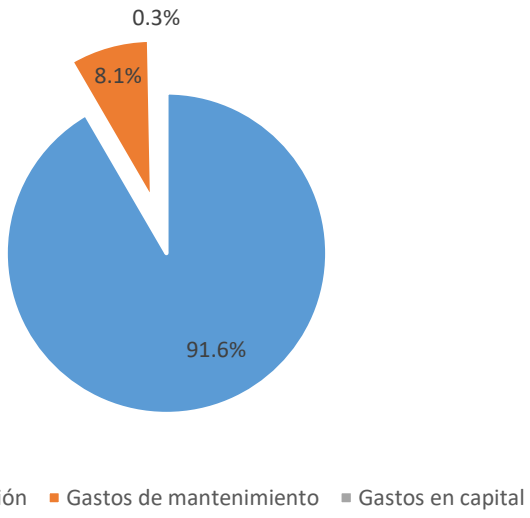

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada

La gráfica anterior muestra que poco más del 90% de los recursos se destinaron a gastos de operación, 8.1% a gastos de mantenimiento, y menos del 1% en gastos de capital. Esto muestra que, en concordancia con lo mencionado anteriormente, las actividades institucionales realizadas con los recursos se orientaron principalmente a gasto corriente, específicamente para los gastos de operación mediante el pago de servicios, ello es consistente con los fines del fondo en tanto menciona la ley que deben orientarse a la satisfacción de los requerimientos de los municipios y de las demarcaciones territoriales, dando prioridad a ciertos rubros. Aunque, se recomienda que también se priorice la inversión en gastos de capital que impliquen a la Alcaldía fortalecer sus finanzas públicas.

Rendición de cuentas

En materia de Rendición de Cuenta y transparencia, se puede observar que la alcaldía cuenta con mecanismos para rendir cuentas sobre los recursos del FORTAMUNDF y transparentarlo, ya que se presentó evidencia de que realiza los reportes trimestrales como parte del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) sobre el destino del gasto, así como el reporte trimestral del avance de los indicadores de la MIR federal del fondo.

Asimismo, la Alcaldía realiza el reporte anual de la Cuenta Pública, sin embargo, cabe destacar que en 2018 este reporte no cuenta con datos del FORTAMUNDF, ya que se indica en el mismo portal que “en el reporte anual, sólo se publicó la norma *Montos que Reciban Obras y acciones a Realizar con el FAIS*, como lo solicita la Secretaría de Administración y Finanzas”.

De igual manera, tanto los reportes como la cuenta pública de 2018 se encuentran en el portal de transparencia de la Alcaldía a tres clics de acceso. Cabe señalar en este punto que el informe anual del reporte de los indicadores del 2018 no se encontró en la página, al momento de realizarse esta evaluación así como el reporte anual de 2019 y 2020, sólo los reportes trimestrales, por lo cual se recomienda contar también con estos informes en dicho portal.

En conclusión la Alcaldía cuenta con el registro de operaciones programáticas y presupuestales, así como con mecanismos de rendición de cuentas y transparencia, con algunas áreas de oportunidad en la publicación de los reportes, sobre el ejercicio de los recursos del FORTAMUNDF 2018.

10.Complementariedades y coincidencias con otros programas federales

El objetivo de este apartado es identificar programas, así como aspectos particulares de los mismos, los cuales pueden tener coincidencias y/o complementariedades con las acciones realizadas por la Alcaldía con recursos del FORTAMUNDF, que permitan ampliar su cobertura y obtener mayores resultados.

Tomando en cuenta que la mayor parte de los recursos del fondo se orientaron a acciones en materia de seguridad pública, el análisis se centra en éstas. Dentro de estas acciones se encuentran dos específicamente con las cuales se encontró un subsidio coincidente, éstas son las acciones para la "adquisición de servicios de vigilancia" y "la compra de combustibles y lubricantes para vehículos".

Al respecto se encontró vinculación con el Subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG), el cual tiene como objetivo "*apoyar a los Beneficiarios mediante la profesionalización, la certificación y el* ***equipamiento*** *de los elementos policiales de las instituciones de seguridad pública, así como al* ***fortalecimiento*** *tecnológico, d****e equipo e infraestructura de las instituciones de seguridad pública*** *y a la* ***prevención social de la violencia y la delincuencia****, en alineación con los Ejes, Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública*"(DOF, 2018).

En este caso, las acciones realizadas por la Alcaldía y el FORTASEG atienden a la misma área de enfoque que es la seguridad pública, y los apoyos otorgados tienen algunas coincidencias, al tratarse de equipamiento y/o fortalecimiento del equipo e infraestructura para las instituciones de seguridad pública, por lo tanto, pueden ser complementarios.

Se recomienda a la alcaldía tomar en cuenta esta complementariedad para la planeación de acciones en materia de seguridad pública y considerar solicitar su adhesión para obtener el subsidio del FORTASEG para próximos ejercicios fiscales

11.Conclusiones

En 2018 la alcaldía Milpa Alta ejerció los recursos del FORTAMUNDF a través de dos actividades institucionales, que se encuentran justificadas y alineadas a las políticas públicas como lo señala la normatividad. Algunos elementos destacables y áreas de oportunidad encontrados sobre los diferentes aspectos evaluados, se describen a continuación.

En primer lugar, destaca que casi el 90% de los recursos del FORTAMUNDF fueron utilizados de forma prioritaria, conforme los rubros que establece como prioritarios la Ley de Coordinación Fiscal, por lo tanto se puede observar el cumplimiento normativo en el ejercicio de los recursos. Además, la mayor parte de los recursos se orientaron al rubro de seguridad pública, a través del pago de servicios generales y la compra de materiales y suministros, por lo tanto el análisis de esta evaluación se concentró en éstas acciones.

El análisis del marco normativo muestra que las acciones realizadas por la Alcaldía Milpa Alta con los recursos del FORTAMUNDF 2018 cuentan con una justificación normativa sustentada en la Constitución, así como en las leyes locales; también tiene una justificación teórica de su creación y diseño, sustentada en las estadísticas sobre Seguridad Pública en la demarcación, que presentan un aumento en la comisión de ciertos delitos.

En materia de alineación con los objetivos de política pública establecidos en los Planes y programas de desarrollo y sectoriales que de ellos emanan, se observó que las acciones realizadas por la Alcaldía en materia de seguridad pública tienen vinculación con algunos objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, con el Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018, el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, y con el Programa de Desarrollo Delegacional 2015-2018 de Milpa Alta, por lo cual se puede señalar que contribuyen a los objetivos y metas nacionales.

El análisis de la Población potencial, objetivo y mecanismos de elección, muestra que las acciones tienen definida a su población potencial y objetivo como la Población total de Milpa Alta, lo cual es adecuado en tanto se trata de la Seguridad Pública, sin embargo en términos de planeación y presupuesto, se requiere definir una población objetivo segmentada o área de enfoque, para desarrollar una estrategia de cobertura que permita atender de manera más eficaz a su población objetivo.

Relativo al análisis del Padrón de Beneficiarios y mecanismos de atención, dado el tipo de servicio general que brindan con las acciones realizadas por la Alcaldía, éstas no cuentan con padrón de beneficiarios. Sin embargo se recomienda contar con un mecanismo que permita conocer a los usuarios directos de los servicios.

En cuanto al apartado de la Matriz de Indicadores de Resultados, muestra una gran área de oportunidad que la Alcaldía ya está atendiendo al diseñar sus programas presupuestales bajo la Metodología del Marco Lógico, dado que las acciones realizadas en 2018 no presentaban una MIR.

En la materia de Presupuesto y Rendición de Cuentas, la Alcaldía tiene el registro de sus operaciones programáticas presupuestales establecidas por capítulo y partida, de lo cual se aprecia que más del 90% del FORTAMUNDF fue para gastos de operación, en capítulo 3000 y 2000. Asimismo, se constató que cumple con los mecanismos de rendición de cuentas y transparencia, por lo que es el tercer apartado mejor evaluado, dado el cumplimiento en la mayoría de los aspectos.

Finalmente, en cuanto al análisis de complementariedad, se encontró que las acciones pueden tener coincidencias con el Subsidio para el Fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Pública (FORTASEG), debido a su orientación al tema de seguridad pública. Lo cual es importante a considerar para diseñar una estrategia que busque generar una mayor cobertura de la atención a esta área de enfoque.

12.FODA

Fortalezas	Recomendaciones
La Alcaldía dio cumplimiento a la normatividad en el ejercicio de los recursos del fondo de acuerdo a los rubros prioritarios que señala la Ley.	Continuar priorizando en los rubros que señala la Ley para el uso de los recursos del fondo atendiendo a las necesidades de la Alcaldía, pero a través de programas presupuestarios diseñados bajo la metodología del Marco Lógico.
Las acciones cuentan con una justificación normativa y técnica de su creación y diseño.	Mantener la realización de acciones que respondan a las necesidades en la alcaldía en materia de seguridad, por ejemplo.
Las acciones realizadas están alineadas con los objetivos de política pública establecidos en los Planes y programas de desarrollo y sectoriales que de ellos emanan	Mantener la alineación de las acciones con los planes de desarrollo superiores.
La alcaldía mantiene un registro de sus operaciones programáticas presupuestales y además cuenta con mecanismos de rendición de cuentas y transparencia	Poner a disposición de la población, de forma accesible, todos los registros del uso de los recursos para reforzar la transparencia y rendición de cuentas de la Alcaldía

Debilidades	Recomendaciones
Las acciones realizadas bajo la acción institucional tiene justificación normativa y técnica pero no están documentadas.	Elaborar los planes y diagnósticos que documenten la justificación normativa y técnica de las acciones ejecutadas.

La definición de la población potencial y objetivo señalada por la Alcaldía no se encuentra documentada, y tampoco se encontró evidencia de contar con una estrategia de cobertura.	Documentar las definiciones de la población potencial y objetivo de los programas presupuestarios elaborados para poder establecer una estrategia de cobertura que permita una mejor focalización de los recursos en la población o área de enfoque que lo requiera
La naturaleza de las acciones no permite generar un padrón de beneficiarios, sin embargo tampoco se cuenta con elementos para conocer a los usuarios que recibieron los beneficios en las respectivas áreas.	Establecer un mecanismo que permita conocer quiénes son las personas que son beneficiadas con el programa, para un mejor diseño de la atención de la población objetivo.
No se cuenta con programas presupuestales ni Matriz de Indicadores para Resultados.	Elaborar programas presupuestales bajo la metodología del Marco Lógico y en enfoque de Presupuesto Basado en Resultados para una gestión de los recursos más eficaz.

Oportunidades	Recomendaciones
Existe una complementariedad con el subsidio para el Fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Pública (FORTASEG)	Aprovechar la complementariedad con este subsidio para la planeación de la atención de la Seguridad Pública en la Demarcación.

Amenazas	Recomendaciones
La política de Austeridad emanada desde el nivel federal hacia los gobiernos locales, puede reducir la cantidad de recursos federales transferidos.	Tomar en cuenta la posible reducción de los recursos federales impulsando el aumento de la generación de recursos locales y gestionando de manera más eficiente los recursos limitados.

13. Anexos

Anexo 1 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo”.

Nombre del Programa:	Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
Modalidad:	
Dependencia/Entidad:	Alcaldía Milpa Alta
Unidad Responsable:	
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados en Materia de Diseño
Año de la evaluación:	2018

1.- ¿Se utiliza alguna metodología para definir y/o cuantificar las poblaciones potencial y objetivo?

Si la respuesta es “Sí” llenar el siguiente cuadro. *Si la respuesta es “No” justificar.*

Concepto	Metodología	Fuente(s)
Definición de la población potencial	No se encontró evidencia de la metodología utilizada	
Definición de la población objetivo	No se encontró evidencia de la metodología utilizada	
Cuantificación de la población potencial	No se encontró evidencia de la metodología utilizada	
Cuantificación de la población objetivo	No se encontró evidencia de la metodología utilizada	

Anexo 2 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”.

Nombre del Programa:	Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
Modalidad:	
Dependencia/Entidad:	Alcaldía Milpa Alta
Unidad Responsable:	
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados en Materia de Diseño
Año de la evaluación:	2018

Si el programa cuenta con un padrón de beneficiarios, favor de llenar la siguiente tabla.

Departamento encargado de actualizar el padrón de beneficiarios	No se cuenta con padrón de beneficiarios
Periodicidad con la que se actualiza el padrón de beneficiarios	No se cuenta con padrón de beneficiarios
Descripción breve del procedimiento para la actualización y depuración del padrón de beneficiarios	No se cuenta con padrón de beneficiarios
¿Cuenta con un manual para su manejo, actualización y depuración?	No se cuenta con padrón de beneficiarios

Anexo 3 “Matriz de Indicadores para Resultados”.

Nombre del Programa:	Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
Modalidad:	
Dependencia/Entidad:	Alcaldía Milpa Alta
Unidad Responsable:	
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados en Materia de Diseño
Año de la evaluación:	2018

No se cuenta con Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel de objetivo	**Resumen Narrativo**
Fin	
Propósito	
Componente	
Actividad	

No aplica

2134

Anexo 4 “Indicadores”.

Nombre del Programa:	Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
Modalidad:	
Dependencia/Entidad:	Alcaldía Milpa Alta
Unidad Responsable:	
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados en Materia de Diseño
Año de la evaluación:	2018

No se cuenta con Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin													
Propósito													
Componente													
Actividad													

No aplica

Anexo 5 “Metas del programa”.

Nombre del Programa:	Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
Modalidad:	
Dependencia/Entidad:	Alcaldía Milpa Alta
Unidad Responsable:	
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados en Materia de Diseño
Año de la evaluación:	2018

Favor de llenar la siguiente tabla.

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin									
Propósito									
Componente									
Actividad									

No aplica

Anexo 6 “Propuesta de Mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados”.

Nombre del Programa:	Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
Modalidad:	
Dependencia/Entidad:	Alcaldía Milpa Alta
Unidad Responsable:	
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados en Materia de Diseño
Año de la evaluación:	2018

Las acciones institucionales realizadas para el ejercicio del fondo no cuentan con Matriz de Indicadores de Resultados

Nivel de objetivo	Resumen Narrativo	Propuesta de Mejora
Fin		
Propósito		
Componente		
Actividad		

No aplica

Anexo 7 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”.

Nombre del Programa:	Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
Modalidad:	
Dependencia/Entidad:	Alcaldía Milpa Alta
Unidad Responsable:	
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados en Materia de Diseño
Año de la evaluación:	2018

Favor de llenar la siguiente tabla.

Capítulo de gasto	Concepto		Total	Categoría
1000: Servicios Personales	1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	No Aplica	
	1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	No Aplica	
	1300	Remuneraciones adicionales y especiales	No Aplica	
	1400	Seguridad social	No Aplica	
	1500	Otras prestaciones sociales y económicas	No Aplica	
	1600	Previsiones	No Aplica	
	1700	Pago de estímulos a servidores públicos	No Aplica	
	Subtotal Capitulo 1000		No Aplica	
2000: Materiales y suministros	2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos	No Aplica	
	2200	Alimentos y utensilios	No Aplica	
	2300	Materias primas y materiales de producción y comercialización	No Aplica	
	2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	No Aplica	
	2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	No Aplica	
	2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	28,194,126.28	
	2700	Vestuarios, blancos, prendas de protección	No Aplica	
	2800	Materiales y suministros para seguridad	No Aplica	
	2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	No Aplica	
	Subtotal Capitulo 2000		28,194,126.28	
3000: Servicios Generales	3100	Servicios básicos	5,194,654.00	
	3200	Servicios de arrendamiento	No Aplica	

	3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	18,613,205.00	
	3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	500,000.00	
	3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	9,551,361.72	
	3600	Servicios de comunicación social y publicidad	No Aplica	
	3700	Servicios de traslado y viáticos	No Aplica	
	3800	Servicios oficiales	No Aplica	
	3900	Otros servicios generales	250,000.00	
	Subtotal Capitulo 3000		66,218,201.72	
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	Transferencias internas y asignaciones al sector público	No Aplica	
	4200	Transferencias al resto del sector público	No Aplica	
	4300	Subsidios y subvenciones	No Aplica	
	4400	Ayudas sociales	No Aplica	
	4500	Pensiones y jubilaciones	No Aplica	
	4600	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	No Aplica	
	4700	Transferencias a la seguridad social	No Aplica	
	4800	Donativos	No Aplica	
	4900	Transferencias al exterior	No Aplica	
	Subtotal Capitulo 4000		No aplica	
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	Mobiliario y equipo de administración	No Aplica	
	5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	No Aplica	
	5300	Equipo e instrumental medico y de laboratorio	No Aplica	
	5400	Vehículos y equipo de transporte	No Aplica	
	5500	Equipo de defensa y seguridad	No Aplica	
	5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	No Aplica	
	5700	Activos biológicos	No Aplica	
	5800	bienes inmuebles	No Aplica	
	5900	Activos intangibles	No Aplica	
	Subtotal Capitulo 5000		No Aplica	
6000: Obras Públicas	6100	Obra pública en bienes de dominio público	289,152.00	
	6200	obra pública en bienes propios	No Aplica	
	6300	Proyectos productivos y acciones de fomento	No Aplica	
	Subtotal Capitulo 6000		289,152.00	

Elija el renglón el concepto de gasto del catálogo en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción "No Aplica"		
Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto

Gastos en Operación Directos		
Gastos en Operación Indirectos		
Gastos en mantenimiento		
Gastos en capital		
Gasto total		
Gasto unitario		

Anexo 8 “Complementariedad y coincidencia entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”.

Nombre del Programa:	Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
Modalidad:	
Dependencia/Entidad:	Alcaldía Milpa Alta
Unidad Responsable:	
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados en Materia de Diseño
Año de la evaluación:	2018

Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia/ Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
FORTASEG			Apoyar el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los Beneficiarios mediante la			Federal	Lineamientos	Sí	Sí	Atienden a la misma área de enfoque que es la seguridad pública, y

			profesionalización, la certificación y el equipamiento de los elementos policiales de las instituciones de seguridad pública, así como al fortalecimiento tecnológico, de equipo e infraestructura de las instituciones de seguridad pública y a la prevención social de la violencia y la delincuencia							los apoyos otorgados tienen algunas coincidencias, al tratarse de equipamiento y/o fortalecimiento del equipo e infraestructura para las instituciones de seguridad pública, por lo tanto, pueden ser complementariosatienden a la misma área de enfoque que es la seguridad pública, y los apoyos otorgados tienen algunas coincidencia

										s, al tratarse de equipamiento y/o fortalecimiento del equipo e infraestructura para las instituciones de seguridad pública, por lo tanto, pueden ser complementarios

14. Fuentes de consulta

CEFP (2006). Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. Disponible en: https://www.cefp.gob.mx/intr/edocumentos/pdf/cefp/cefp0362006.pdf

CONEVAL (2019), Estudio sobre el proceso de descentralización en México 1997-2017. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Paginas/Mosaicos/Proceso_Descentralizacion_Mexico.aspx

CONEVAL (2021), Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/Evaluaciones_Diseno.aspx

DOF (2021a). Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_200521.pdf

DOF (2021b). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_280521.pdf

DOF (2018a). Ley General de Contabilidad Gubernamental. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG_300118.pdf

DOF (2018b). Ley de Coordinación Fiscal. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_300118.pdf

Gaceta Oficial CDMX (2018a), No. 250. Disponible en: https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/0397ef1dbf37466d4f60db053ad7b58a.pdf

SEDESOL (2012). Manual Ciudadano. Disponible en: http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Transparencia/MC_2012.pdf

SHCP (2011). Conceptos básicos del Pbr-SED. Disponible en: http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/sitio_pbr/Documents/090811CeduladelPbR-SED.pdf

Resumen Ejecutivo

Evaluación de Consistencia y Resultados en materia de Diseño del Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios 2018

Introducción

La noción de evaluar los distintos programas implementados por el gobierno surge de la necesidad de racionalizar el recurso público en función de atender las distintas problemáticas sociales, aunado a la demanda de información y transparencia en el uso de los mismos recursos. Lo cual está sustentado bajo el esquema que se conoce como Gestión para Resultados (GpR).

De este modo, las Gestión para Resultados es un modelo de cultura organizacional que hace hincapié en el resultado de la intervención del gobierno sobre el bienestar de la población y busca solucionar los problemas públicos con los principios de eficiencia, eficacia y productividad (SHCP, 2011). De esta manera los recursos públicos pueden traducirse en acciones que generen bienestar para la población.

La implementación del GpR en México tiene como eje central, el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación de Desempeño (SED), este último es definido como: "el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos" (DOF, 2021a: 6)

Para operacionalizar el PbR y el SED, existe un marco normativo que cimenta sus bases, desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual en su artículo 134 expone que:

> "Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez; para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

> Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo precedente" (DOF, 2021b: 148).

En ese sentido, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), establece los fundamentos en materia de programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación de los ingresos y egresos públicos federales.

En su artículo 85, esta ley refiere que:

> "**los recursos federales** que ejerzan las entidades federativas, los municipios, los órganos político-administrativos de **las demarcaciones territoriales del Distrito Federal**, así como sus respectivas administraciones públicas paraestatales o cualquier ente público de carácter local, **serán evaluados** conforme a las bases establecidas en el artículo 110 de esta Ley, con base en indicadores estratégicos y de gestión, por instancias técnicas independientes de las instituciones que ejerzan dichos recursos, observando los requisitos de información correspondientes" (DOF, 2021a:55).

Por su parte, el artículo 110 de esta misma ley, al que hace referencia el artículo anterior, señala que: "la evaluación del desempeño se realizará a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales" (DOF, 2021a:66).

De igual forma, en su artículo 111 especifica que, con base en el Sistema de Evaluación del Desempeño, se identificará la eficiencia, economía, eficacia, calidad y el impacto social del ejercicio del gasto público. Además, menciona la obligatoriedad para los ejecutores del gasto, de establecer el SED, el cual "incorporará indicadores para evaluar los resultados presentados en los informes trimestrales, enfatizando en la calidad de los bienes y servicios públicos, la satisfacción del ciudadano y el cumplimiento de los criterios establecidos en el párrafo segundo del artículo 1 de esta Ley" (DOF, 2021a:67).

Los indicadores, a los que se refieren los artículos mencionados anteriormente, define la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en su Artículo 27:

> "**corresponderán a un índice, medida, cociente o fórmula** que permita establecer un **parámetro de medición** de lo que se pretende lograr en un año expresado en términos de cobertura, eficiencia, impacto económico y social, calidad y equidad. Estos indicadores serán la base para el funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño" (DOF, 2021a:23).

Por otro lado, la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), establece los criterios para una adecuada armonización de la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos de cada orden, dando origen al Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Además, esta ley impulsa que la Gestión basada en Resultados en los tres órdenes de gobierno, mediante la inclusión de indicadores de desempeño y la evaluación continua, ya que en su artículo 54 menciona que:

> "la información presupuestaria y programática que forme parte de la cuenta pública deberá incluir los resultados de la evaluación del desempeño de los programas federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, respectivamente, así como los vinculados al ejercicio de los recursos federales que les hayan sido transferidos. Para ello, deberán utilizar indicadores que permitan determinar el cumplimiento de las metas" (DOF, 2018:18).

A su vez, el CONAC, en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, emite los Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, los cuales en su numeral décimo sexto, indica que para garantizar la evaluación orientada a resultados y retroalimentar el Sistema de Evaluación de Desempeño, los entes públicos podrán aplicar los tipos de evaluación siguientes:

- Evaluación de Consistencia y Resultados
  - Materia de diseño
- Evaluación de Indicadores
- Evaluación de Procesos
- Evaluación de Impacto
- Evaluación Específica

Bajo este contexto legal, la Alcaldía de Milpa Alta, establece en el Programa Anual de Evaluación 2021 realizar una evaluación de Consistencia y Resultados en materia de Diseño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FORTAMUNDF 2018.

Los objetivos que contempla son:

Objetivo General.

Evaluar el diseño de los programas (en este caso actividades institucionales) de la Alcaldía Milpa Alta donde fueron ejercidos los recursos del FORTAMUNDF 2018, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Objetivos Específicos.

- Analizar la justificación de la creación y del diseño.
- Identificar y analizar la contribución a las metas y estrategias nacionales.
- Identificar la población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad.
- Analizar el padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.
- Analizar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- Analizar el presupuesto y rendición de cuentas.
- Identificar posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales.

De este modo, la presente evaluación se divide en cuatro capítulos:

Primero expone la "Metodología de la evaluación", donde se describe la metodología empleada con base en criterios avalados por las instancias pertinentes; posteriormente, se desarrolla el "Análisis del FORTAMUNDF", posteriormente se evalúa cada uno de los objetivos específicos propuestos. En el siguiente apartado se desarrollan las principales "Conclusiones" y por último, se presenta el "Análisis FODA y Recomendaciones", donde se establecen las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (organizados a manera de análisis interno y externo) en la ejecución del programa y las principales recomendaciones derivadas del resultado de la evaluación.

Conclusiones

En 2018 la alcaldía Milpa Alta ejerció los recursos del FORTAMUNDF a través de dos actividades institucionales, que se encuentran justificadas y alineadas a las políticas públicas como lo señala la normatividad. Algunos elementos destacables y áreas de oportunidad encontrados sobre los diferentes aspectos evaluados, se describen a continuación.

En primer lugar, destaca que casi el 90% de los recursos del FORTAMUNDF fueron utilizados de forma prioritaria, conforme los rubros que establece como prioritarios la Ley de Coordinación Fiscal, por lo tanto se puede observar el cumplimiento normativo en el ejercicio de los recursos. Además, la mayor parte de los recursos se orientaron al rubro de seguridad pública, a través del pago de servicios generales y la compra de materiales y suministros, por lo tanto el análisis de esta evaluación se concentró en éstas acciones.

El análisis del marco normativo muestra que las acciones realizadas por la Alcaldía Milpa Alta con los recursos del FORTAMUNDF 2018 cuentan con una justificación normativa sustentada en la Constitución, así como en las leyes locales; también tiene una justificación teórica de su creación y diseño, sustentada en las estadísticas sobre Seguridad Pública en la demarcación, que presentan un aumento en la comisión de ciertos delitos.

En materia de alineación con los objetivos de política pública establecidos en los Planes y programas de desarrollo y sectoriales que de ellos emanan, se observó que las acciones realizadas por la Alcaldía en materia de seguridad pública tienen vinculación con algunos objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, con el Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018, el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, y con el Programa de Desarrollo Delegacional 2015-2018 de Milpa Alta, por lo cual se puede señalar que contribuyen a los objetivos y metas nacionales.

El análisis de la Población potencial, objetivo y mecanismos de elección, muestra que las acciones tienen definida a su población potencial y objetivo como la Población total de Milpa Alta, lo cual es adecuado en tanto se trata de la Seguridad Pública, sin embargo en términos de planeación y presupuesto, se requiere definir una población objetivo segmentada o área de enfoque, para desarrollar una estrategia de cobertura que permita atender de manera más eficaz a su población objetivo.

Relativo al análisis del Padrón de Beneficiarios y mecanismos de atención, dado el tipo de servicio general que brindan con las acciones realizadas por la Alcaldía, éstas no cuentan con padrón de beneficiarios. Sin embargo, se recomienda contar con un mecanismo que permita conocer a los usuarios directos de los servicios.

En cuanto al apartado de la Matriz de Indicadores de Resultados, muestra una gran área de oportunidad que la Alcaldía ya está atendiendo al diseñar sus programas presupuestales bajo la Metodología del Marco Lógico, dado que las acciones realizadas en 2018 no presentaban una MIR.

En la materia de Presupuesto y Rendición de Cuentas, la Alcaldía tiene el registro de sus operaciones programáticas presupuestales establecidas por capítulo y partida, de lo cual se aprecia que más del 90% del FORTAMUNDF fue para gastos de operación, en capítulo 3000 y 2000. Asimismo, se constató que cumple con los mecanismos de rendición de cuentas y transparencia, por lo que es el tercer apartado mejor evaluado, dado el cumplimiento en la mayoría de los aspectos.

Finalmente, en cuanto al análisis de complementariedad, se encontró que las acciones pueden tener coincidencias con el Subsidio para el Fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Pública (FORTASEG), debido a su orientación al tema de seguridad pública. Lo cual es importante a considerar para diseñar una estrategia que busque generar una mayor cobertura de la atención a esta área de enfoque.

Análisis FODA

Fortalezas

- La Alcaldía dio cumplimiento a la normatividad en el ejercicio de los recursos del fondo de acuerdo a los rubros prioritarios que señala la Ley.
- Las acciones cuentan con una justificación normativa y técnica de su creación y diseño.
- Las acciones realizadas están alineadas con los objetivos de política pública establecidos en los Planes y programas de desarrollo y sectoriales que de ellos emanan
- La alcaldía mantiene un registro de sus operaciones programáticas presupuestales y además cuenta con mecanismos de rendición de cuentas y transparencia

Debilidades

- Las acciones realizadas bajo la acción institucional tienen justificación normativa y técnica, pero no están documentadas.
- La definición de la población potencial y objetivo señalada por la Alcaldía no se encuentra documentada, y tampoco se encontró evidencia de contar con una estrategia de cobertura.
- La naturaleza de las acciones no permite generar un padrón de beneficiarios, sin embargo, tampoco se cuenta con elementos para conocer a los usuarios que recibieron los beneficios en las respectivas áreas.
- No se cuenta con programas presupuestales ni Matriz de Indicadores para Resultados.

Oportunidades

- Existe una complementariedad con el subsidio para el Fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Pública (FORTASEG)

Amenazas

- La política de Austeridad emanada desde el nivel federal hacia los gobiernos locales, puede reducir la cantidad de recursos federales transferidos.

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD12 Alcaldía Milpa Alta

1. Descripción de la Evaluación

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Procesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2019

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (29/07/2021):

1.3 Fecha de término de la evaluación (31/12/2021):

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Lic. Ramón Castro Escobedo	Unidad administrativa: Dirección de Gobierno Eficiente

1.5 Objetivo general de la evaluación:
Realizar un análisis sistemático de la gestión operativa de los Programas, que permita valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivos planteados en los mismos, es decir, conocer y valorar el encadenamiento de acciones llevadas a cabo por un programa en función de los resultados obtenidos por el mismo.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:
A) Describir la gestión operativa del Programa mediante sus procesos, en los distintos niveles de desagregación geográfica donde se lleva a cabo.
B) Identificar y analizar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la gestión del Programa, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo.
C) Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del objetivo del Programa.
D) Elaborar recomendaciones generales y específicas que el programa pueda implementar, tanto a nivel normativo como operativo.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:
El diseño metodológico parte de una propuesta deductiva: comienza por el análisis de las generalidades del fondo y el problema público que intenta atender, para luego enfocarse en la información referente a la implementación de los programas presupuestales de la Alcaldía Milpa Alta que ejercen recursos de este fondo. El enfoque de análisis combinará lo cuantitativo con lo cualitativo: se revisará y generará información respecto al tema, misma que será analizada para generar explicaciones puntuales
transitables hacia descripciones de los programas y sus procesos en términos cualitativos, cabe insistir, todo con base en evidencia.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas_X_ Formatos_X_ Otros__ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: El enfoque de análisis combinará lo cuantitativo con lo cualitativo: se revisará y generará información respecto al tema, misma que será analizada para generar explicaciones puntuales transitables hacia descripciones de los programas y sus procesos en términos cualitativos.

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:
* La Alcaldía conoce sus áreas de oportunidad y ha dado atención a éstas mediante la mejora, en años posteriores, de procesos de evaluación y de documentación de procesos.
* La Alcaldía tiene un cumplimiento normativo, al contemplar dentro de la planeación los criterios de focalización que establece la ley de Coordinación Fiscal.

2.2.2 Oportunidades:
* Gracias a la transición de acciones sociales y actividades institucionales a programas públicos, se presenta la oportunidad de definir claramente cada etapa del programa con base en lo aquí presentado, y con ello poder mejorar los procesos y los resultados.
* Derivado de la situación de pandemia que comenzó en 2020, se han procurado otros canales de recepción de solicitudes adicionales a la línea telefónica utilizada en 2019, como lo es el uso de WhatsApp.

2.2.3 Debilidades:
* Falta de documentación de los procesos y procedimientos para ejecutar los proyectos.
* En la etapa de planeación no se cuenta con elementos de participación ciudadana que permitan conocer la percepción de la población respecto a sus necesidades.
*Falta de seguimiento a los beneficiarios de los proyectos y acciones ejecutados con recursos del fondo.

2.2.4 Amenazas:
*El cambio de administración en 2021, en la alcaldía podría detener el avance que se haya logrado en los procesos de documentación, ya que es común que se renueven varios de los elementos y se establezcan nuevas estrategias y prioridades.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:
En el macro proceso para ejercer los recursos del fondo FAIS 2019, se identificaron a un solo actor que implementan los proyectos con recursos del fondo, esta es la Dirección General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, no obstante en el proceso intervienen dos áreas más: la Dirección de General de Administración y la Unidad de Alcaldía Digital y Gobierno Abierto.
El proceso que se sigue para la realización de obras (capítulo 6000), no cuenta con documentos normativos que definan los procesos a nivel local, específicamente para las obras realizadas con recursos del fondo, más bien se encuentran normados a nivel general mediante los "Lineamientos Generales para la Operación del FAIS", la Guía sobre la participación social, el Manual de programación – presupuestación, y demás leyes federales y estatales, lo cual hace ver que los procesos a nivel local tienen un menor grado de consolidación.
Pasando a los hallazgos más relevantes que se considera deben ser atendidos prioritariamente para mejorar la gestión del fondo y el cumplimiento de sus objetivos, se describen a continuación por etapa.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Informar los Aspectos Susceptibles de Mejora que debe seguir la alcaldía, en los próximos años, para establecer compromisos vinculantes independientes de los periodos de gobierno.

Continuar con la generación de documentos normativos que establezcan los procesos y procedimientos que debe seguir cada área para el ejercicio de los recursos del fondo y ejecución de los proyectos cumpliendo

Incorporar un componente participativo mediante mecanismos de participación de los comités o la creación de comisiones u otros canales de democracia participativa

Dar seguimiento a la población beneficiaria, recolectando sus información socioeconómica, para establecer y retroalimentar una estrategia de cobertura y focalización.

Seguir cumpliendo con los criterios para la focalización de los recursos del fondo en la población objetivo que se establece.

Seguir la Metodología del Marco Lógico (MML) en el diseño de los programas para con ello tener bien definido lo que se hará, así como los elementos que se requerirán para la implementación, monitoreo y evaluación de los mismos (por ejemplo, la Matriz de Indicadores para Resultados).

Seguir impulsando, mejorando y eficientando los canales de comunicación digitales para la solicitud de apoyos.

Continuar realizando ejercicios de evaluación y a través de estos identificar los aspectos susceptibles de mejora.

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD12 Alcaldía Milpa Alta

4. Datos de la Instancia evaluadora
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Guillermo Alejandro Hernández Iglesias
4.2 Cargo: n.d.
4.3 Institución a la que pertenece: n.d.
4.4 Principales colaboradores: Alfredo Elizondo Rosales, Manuel E. Polo Sánchez, Alfredo Méndez Rocha
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: n.d.
4.6 Teléfono (con clave lada): n.d.

5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	
5.2 Siglas: FAIS	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo_X__ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal_X__ Estatal___ Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: n.d.	Unidad administrativa: DGODU

6. Datos de Contratación de la Evaluación
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)_X_ Invitación restringida
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:
6.3 Costo total de la evaluación: $258,000, IVA incluido.
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos propios.

7. Difusión de la Evaluación
7.1 Difusión en internet de la evaluación: n.d.
7.2 Difusión en internet del formato: n.d.

Elaboró: _____
Antrop. Luis Gustavo García García
Director de Gobierno Eficiente

Autorizó: _____
Lic. Erick Misael Quiroz Reyes
Director General de Administración

ASM ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Unidad Responsable del Gasto: 02CD12 Alcaldía Milpa Alta

Evaluación: de Procesos

Implementación de los aspectos susceptibles de mejora

La evaluación a la que se hace mención es la evaluación de procesos al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) 2019.

De los hallazgos derivados de la evaluación externa se hizo mención a 8 recomendaciones realizadas al fondo, de las cuales una se consideró como Aspectos Susceptibles de Mejora.

Se recomendó "Seguir la Metodología del Marco Lógico (MML) en el diseño de los programas para con ello tener bien definido lo que se hará, así como los elementos que se requerirán para la implementación, monitoreo y evaluación de los mismos". Al respecto, la Alcaldía Milpa Alta ha desarrollado tres evaluaciones (Específica de Desempeño, de Procesos, y de Consistencia y resultados en materia de diseño) las cuales tienen como bases metodológicas el diseño y aplicación de la Metodología del Marco Lógico (MML) con lo cual se da seguimiento a dicha metodología.

Elaboró: _____
Antrop. Luis Gustavo García García
Director de Gobierno Eficiente

Autorizó: _____
Lic. Erick Misael Quiroz Reyes
Director General de Administración

EVALUACIÓN DE PROCESOS (EP)

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)

ALCALDÍA MILPA ALTA

2019

EDC Consultores

MILPA ALTA ALCALDÍA

ÍNDICE

Contenido

INTRODUCCIÓN 2
DISEÑO METODOLÓGICO Y ESTRATEGIA DEL TRABAJO DE CAMPO 5
CARACTERÍSTICAS, DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS GENERAL DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL 8
MARCO NORMATIVO DEL FONDO 19
DESCRIPCIÓN DEL MACRO PROCESO 24
HALLAZGOS Y RESULTADOS 36
RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES 39
ANÁLISIS FODA 41
ANEXOS 44
FUENTES DE CONSULTA 69

INTRODUCCIÓN

La evaluación al ejercicio de los recursos públicos es un elemento necesario para contar con información que muestre la manera en que tal ejercicio se lleva a cabo, derivando en medidas para el constante mejoramiento del ejercicio de los recursos públicos mediante los diferentes planes y programas con los que cuenta el gobierno. En estos términos, existe un marco legal que enmarca la actividad del ejercicio de las evaluaciones en México y, específicamente, de las Evaluaciones de Procesos, como la que se presenta en este caso.

El marco legal que sustenta la presente evaluación tiene su base en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Título séptimo denominado Previsiones Generales, artículo 134, párrafo primero y segundo, donde se señala la necesidad de la evaluación en el marco del ejercicio de recursos públicos, como a continuación se puede leer:

> "Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.
>
> Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo precedente" (DOF, 2021a).

En cuanto a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), en el Título primero, denominado De la Programación, Presupuestación y Aprobación, artículos 27, 110 y 111, se enmarca la importancia de elementos tales como los indicadores, las metas y objetivos, así como su relación con el Sistema de Evaluación de Desempeño:

> "Artículo 27: La estructura programática facilitará la vinculación de la programación de los ejecutores con el Plan Nacional de Desarrollo y los programas, y deberá incluir indicadores de desempeño con sus correspondientes metas anuales. […] Dichos indicadores de desempeño corresponderán a un índice, medida, cociente o fórmula que permita establecer un parámetro de medición de lo que se pretende lograr en un

> año expresado en términos de cobertura, eficiencia, impacto económico y social, calidad y equidad. Estos indicadores serán la base para el funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño (DOF, 2021b: 23).

Artículo 110: La evaluación del desempeño se realizará a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales (DOF, 2021b: 66).

> Artículo 111: El sistema de evaluación del desempeño […] será obligatorio para los ejecutores de gasto. Dicho sistema incorporará indicadores para evaluar los resultados presentados en los informes trimestrales, enfatizando en la calidad de los bienes y servicios públicos, la satisfacción del ciudadano y el cumplimiento de los criterios establecidos en el párrafo segundo del artículo 1 de esta Ley. […] Los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos emitirán sus respectivas disposiciones por conducto de sus unidades de administración (DOF, 2021b: 67).

En cuanto a lo que se enuncia en el artículo 1 de la LFPRH, al cual hace referencia el párrafo citado anteriormente, expresa que "la administración de los recursos públicos federales se hará con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género" (DOF, 2021b: 1).

La fracción I del artículo 85 de la LFPRH hace referencia a aquellos que tendrán que ser evaluados por el uso de recursos federales y que tales evaluaciones se llevarán a cabo siguiendo lo marcado en el artículo 110, mencionado con anterioridad, esto es "[…] con base en indicadores estratégicos y de gestión, por instancias técnicas independientes de las instituciones que ejerzan dichos recursos, observando los requisitos de información correspondientes" (DOF, 2021b: 66).

Continuando con el tema de los recursos federales, en el artículo 41 fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal haciendo referencia al artículo 110 de la LFPRH, establece que "la evaluación de las Aportaciones federales se llevará a cabo de acuerdo a lo marcado en tal

artículo, para verificar el cumplimiento de los objetivos a los que se encuentran destinados los Fondos de Aportaciones Federales conforme a la presente Ley, incluyendo, en su caso, el resultado cuando concurran recursos de la entidades federativas, municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México" (DOF, 2018: 37).

Con base en el artículo 110 de la LFPRH, el equipo de investigación que trabajó en el presente documento, accede como evaluador del programa, ya que en el artículo mencionado se establece que las instancias públicas a cargo de la evaluación del desempeño:

> "Efectuarán las evaluaciones por sí mismas o a través de personas físicas y morales especializadas y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar, que cumplan con los requisitos de independencia, imparcialidad, transparencia y los demás que se establezcan en las disposiciones aplicables (DOF, 2018: 66).

En el numeral 11 de la "Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas", podemos encontrar que para garantizar la evaluación orientada a resultados y retroalimentar el SED, los entes públicos podrán aplicar los tipos de evaluación determinados en el numeral 16 de los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal", tales evaluaciones son: Evaluación de Consistencia y Resultados; Evaluación de Indicadores; Evaluación de Procesos; Evaluación de Impacto y Evaluación Específica (DOF, 2013).

La Evaluación de Procesos, es la que compete a la presente evaluación y de acuerdo con los Lineamientos: analiza mediante trabajo de campo si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente y si contribuye al mejoramiento de la gestión (DOF, 2007).

Por último, como apoyo metodológico y referencia analítica de base, se tomará en cuenta el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Procesos que proporciona el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

DISEÑO METODOLÓGICO Y ESTRATEGIA DEL TRABAJO DE CAMPO

En materia de evaluación, existen diversas metodologías y enfoques según la etapa de la política pública que se pretenda analizar. Para el presente caso, es la metodología de Evaluación de Procesos la que ha de seguirse. El objetivo de dicha evaluación es, según CONEVAL, realizar un análisis sistemático de la gestión operativa de los Programas, que permita valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivos planteados en los mismos, es decir, conocer y valorar el encadenamiento de acciones llevadas a cabo por un programa en función de los resultados obtenidos por el mismo.

En cuanto a los objetivos específicos, el mismo CONEVAL propone:

- Describir la gestión operativa del Programa mediante sus procesos, en los distintos niveles de desagregación geográfica donde se lleva a cabo.
- Identificar y analizar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la gestión del Programa, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo.
- Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del objetivo del Programa.
- Elaborar recomendaciones generales y específicas que el programa pueda implementar, tanto a nivel normativo como operativo.

Es bajo este contexto, que se prosigue a proponer el desarrollo metodológico de la presente evaluación. El diseño metodológico parte de una propuesta deductiva: comienza por el análisis de las generalidades del fondo y el problema público que intenta atender, para luego enfocarse en la información referente a la implementación de los programas presupuestales de la Alcaldía Milpa Alta que ejercen recursos de este fondo.

El enfoque de análisis combinará lo cuantitativo con lo cualitativo: se revisará y generará información respecto al tema, misma que será analizada para generar explicaciones puntuales transitables hacia descripciones de los programas y sus procesos en términos cualitativos, cabe insistir, todo con base en evidencia.

De esta forma, se pretende hacer una revisión puntual de gabinete de las siguientes categorías de análisis a partir de sus instrumentos:

- **Normatividad**. Esta categoría implica la revisión de legislaciones, normas, reglamentos, vinculadas con la ejecución de los programas y del Fondo.
- **Conceptualización del problema público**. La existencia de un programa presupuestal presupone la acción gubernamental en aras de la solución de un problema público. En ese sentido, se hará una revisión de diagnósticos, estudios y estadísticas generales sobre el tema, características de la población potencial y beneficiaria, para valorar la correcta operación del programa en función de la evidencia existente.
- **Implementación de los programas**. Esta es la categoría central dentro de la evaluación de procesos. En este punto, se hará un revisión de toda la evidencia documental relativa a la implementación de los programas: reportes, fotografías, evaluaciones previas, auditorías, sistemas de información, padrones de beneficiarios, convocatorias, entre otros, con la finalidad de valorar el grado de alineación entre el diseño del programa y su operación, así como para señalar elementos que limiten el libre tránsito de la cadena de procesos que implica la implementación de éste.
- **Resultados**. Esta categoría permitirá crear un hilo conductor entre la operación del programa y lo que pretende solucionar de forma puntual desde su diseño. Para hacer una correcta valoración, se revisarán los elementos del Marco Lógico (Árbol de problemas, Árbol de objetivos, Matriz de Indicadores para Resultados), los informes trimestrales de avance, aspectos susceptibles de mejora emanados de evaluaciones y auditorías, así como cualquier otra evidencia que confirme resultados del programa.

Es a través de la valoración de estas 4 categorías de análisis que se podrá hacer una relación entre las obligaciones y marco normativo del programa y, el diseño del programa, su implementación y resultados adjudicables a su acción en una estrategia ordenada y coordinada desde el gabinete.

Debido a la naturaleza del tipo de evaluación requerida, es necesario crear un enfoque mixto de doble dimensión: por una parte, un enfoque cualitativo y cuantitativo y, por otro, trabajo de gabinete y de campo.

Si bien las evaluaciones de procesos tienen un alto contenido cualitativo, esta propuesta potencia la comprensión amplia de la operación del programa no sólo con evidencia presistematizada, sino también con la generación de información a partir de la experiencia de los mismos operadores del programa y sus beneficiarios.

En ese sentido se llevará a cabo una estrategia de levantamiento de información mediante grupos focales con los actores claves en la operación, lo cual permitirá mediante con una entrevista grupal semiestructurada, obtener información sobre la implementación de los recursos del fondo a través de los programas presupuestales de cada Dirección General, en cada una de las etapas del proceso general, tomando en cuenta ocho puntos clave: la planeación, la difusión, la solicitud de apoyos, la selección de beneficiarios, la producción de bienes y servicios, la distribución de bienes y servicios, la entrega de apoyos y el seguimiento a beneficiarios y monitoreo de apoyos.

CARACTERÍSTICAS, DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS GENERAL DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

En este apartado se exploran las características del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social desde la perspectiva local. En la primera parte, se realiza una descripción del ramo del cual proviene el fondo y genera los recursos de los programas, en segundo lugar, se atiende los elementos básicos para entender el objetivo y la población objetivo del fondo. Por último, se detallan las condiciones bajo las que se opera el fondo en la alcaldía.

Antecedentes

El FAIS es uno de los ocho fondos que constituyen actualmente el Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, que la Federación transfiere a las haciendas públicas de los Estados, Distrito Federal, y en su caso, de los Municipios, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que señala la ley.

El FAIS tiene sus antecedentes en el Ramo 26 Solidaridad y Desarrollo Regional, que en 1997 pasa a llamarse "Superación de la pobreza". Este Ramo que estaba constituido por dos fondos, el Fondo de Desarrollo Social Municipal y el Fondo para el Desarrollo Regional y el Empleo, proporcionaba los recursos para el Programa Solidaridad, el primer programa nacional para el combate a la pobreza en México.

Una de las características de este programa era su marcado centralismo, ya que "pasaba por encima de las autoridades estatales y municipales, al otorgar un papel más importante a los delegados estatales de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) a cargo del programa (Montecinos, 2005)" (CONEVAL, 2019).

Esta centralización deviene desde los gobiernos postrevolucionarios, en los cuales las decisiones eran tomadas sin contemplar información suficiente ni pertinente sobre las particularidades de las entidades, municipios o localidades que integran la federación, además de que generaban una asignación ineficiente de los recursos, lo que tuvo como consecuencia, en la mayoría de los casos, resultados mínimos -o difíciles de cuantificar- en la solución de los problemas de desarrollo social.

No obstante, como parte del proceso de descentralización que se venía gestando desde inicios de la década de los noventa, en 1998 se reformó la Ley de Coordinación Fiscal estableciendo la figura del Ramo 33 Aportaciones Federales, integrado por 5 fondos. Entre esos fondos se estableció **el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)**, el cual está constituido a su vez por dos fondos: **el Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)** y el **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)**.

De esta forma, con las Aportaciones Federales, se transfirieron a los municipios y Estados, recursos federales etiquetados, principalmente orientados a la atención de responsabilidades de desarrollo social, y con el propósito general de "dotar a los gobiernos locales de recursos económicos para implementar políticas públicas compatibles con las particularidades de cada entidad mediante la descentralización del gasto; generar capacidades en los gobiernos locales para diseñar e implementar políticas públicas efectivas; y lograr un equilibrio entre las distintas regiones del país"(CONEVAL, 2019).

Actualmente, el Ramo 33 Aportaciones Federales está integrado por ocho fondos, como se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 1. Fondos que integran las aportaciones federales a entidades federativas y municipios del Ramo 33

Fondo	Destino de los recursos	Año de creación	Dependencia Coordinadora
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE)	Educación básica	2015	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	Servicios de Salud a la población abierta	1998	Secretaría de Salud (SALUD)
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	Infraestructura social básica	1998	Secretaría de Bienestar (Antes SEDESOL)

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	**Obligaciones financieras y desarrollo municipal**	**1998**	**Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)**
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	Desayunos escolares y acciones de asistencia social	1998	Secretaría de Salud (SALUD)
	Construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de educación básica y superior	1998	Secretaría de Educación Pública (SEP)
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	Educación tecnológica y educación para adultos	1998	Secretaría de Educación Pública (SEP)
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)	Seguridad pública	1998	Secretaría de Seguridad Pública (SSP)
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	Infraestructura física y saneamiento financiero	2006	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fuente: elaboración propia con base en información de CONEVAL (2010)

El cuadro anterior muestra de forma general, que el Ramo 33 es un rubro de la tributación federal etiquetada bajo esta denominación para coordinar acciones con el nivel estatal y municipal en materias específicas del desarrollo social, como son la educación básica,

servicios de salud a la población, infraestructura social básica; desayunos escolares y acciones de asistencia social; construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura educativa de nivel básico y superior; educación tecnológica y educación para adultos, así como la seguridad pública.

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

El FAIS cuenta con unos "Lineamientos generales para la operación del FAIS" emitidos en 2014 y modificados anualmente por la Secretaría de Desarrollo Social (actualmente Secretaría de Bienestar) que junto con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal guían las decisiones de los gobiernos locales sobre el ejercicio de los recursos, al establecer su población objetivo, los tipos de proyectos que se pueden realizar, tipos de gastos y tipos de obras por rubro. De esta forma, el FAIS se ha caracterizado por ser uno de los fondos con lineamientos muy específicos.

A continuación se presentan algunos elementos de la LCF y los lineamientos generales, que nos permiten conocer las características de este fondo. Para ello, se tomarán los lineamientos generales vigentes para 2019.

El FAIS, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, fue creado para financiar: "***obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social*** *conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las* ***zonas de atención prioritaria*** (DOF, 2019). Este objetivo indica que hay tres tipos de proyectos que se pueden financiar con este fondo y que la población objetivo son de 3 tipos.

Estos elementos son retomados, en el numeral 2.2.l. de los Lineamientos generales del FAIS, el cual especifica que: "*los gobiernos locales deben utilizar los recursos del FAIS para la realización de* ***obras y acciones*** *que atiendan prioritariamente las* ***carencias y rezagos sociales*** *identificadas en el Informe Anual, así como a la población que habita en las zonas señaladas en el apartado 2.1*."(DOF, 2019); así como el apartado 2.1. que indica la población objetivo del fondo, la cual está conformada por:

- Población en pobreza extrema,
- Población en las localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS, y
- Población en las Zonas de Atención Prioritarias (ZAPs).

Estos elementos muestran que el FAIS tiene como objetivo atender las carencias y rezago social en materia de infraestructura, en la población que cuente con alguno de los tres criterios establecidos: se encuentre en condiciones de pobreza extrema, pertenezca a las localidades con los dos mayores grados de rezago social y de la Zonas de Atención Prioritaria.

Sin embargo, cabe señalar que en los lineamientos aplicables a 2019 se adiciona en el mismo numeral 2.1. que "podrá darse prioridad a localidades con población mayoritariamente indígena, con mayor grado de marginación o con altos índices de violencia, según los mecanismos establecidos por BIENESTAR y puestos a disposición de gobiernos locales" (DOF, 2019), lo cual da mayor apertura en la focalización del ejercicio de los recursos con respecto a otros años fiscales, de acuerdo a las necesidad de la demarcación la cual puede o no requerir mayor atención en otras áreas que no pertenezcan a los tres criterios señalados anteriormente.

Para cada criterio de población objetivo, los lineamientos indican cuál es la forma en que deben focalizarse. En el caso de los proyectos realizados con recursos del FAIS se indica que los criterios que se indican en el siguiente cuadro:

Tabla 2. Criterios de focalización de los recursos del FAIS		
Municipio o alcaldía que es ZAP rural y no tiene ZAP urbanas	**Municipio o alcaldía con ZAP urbanas**	**Municipio o alcaldía sin ZAP**
Invertir los recursos en beneficio de la población que habita en las localidades que presentan los dos mayores grados de rezago social, o bien, de la población en pobreza extrema.	Invertir al menos el 30% de los recursos para la atención de las ZAP urbanas cuando el PIZUi sea mayor a este porcentaje. El resto de los recursos podrá invertirse en beneficio de la población que vive en las localidades que presentan los dos mayores grados de rezago social, o bien, en donde exista población en pobreza extrema.	Invertir los recursos del FAIS en beneficio de la población que habita en las localidades que presentan los dos mayores grados de rezago social, o bien, donde haya población en pobreza extrema.

Fuente: Elaboración propia con base los Lineamientos generales del FAIS 2019

En términos generales, no se marca un porcentaje específico a destinar en la población de las localidades con los dos mayores grados de rezago social ni en la población en pobreza extrema, sólo en el caso de que la demarcación territorial o el municipio cuente con ZAP urbanas, se indica que deberá destinarse a estas el 30% de los recursos y el resto a población a localidades con los dos mayores grados de rezago social y en pobreza extrema.

En cuanto a los rubros de inversión de los recursos del fondo, la LCF establece una diferencia entre los dos fondos que constituyen el FAIS por ámbito de gobierno: el Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE) y el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF).

Para el caso del FISE indica de forma general que se destinará a obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad. En el caso del FISMDF, indica de manera más concreta que se utilizará para los rubros de agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura.

Sobre los tipos de acciones o proyectos que se pueden realizar con los recursos del FAIS estos se encuentran establecidos en el catálogo del FAIS que se encuentra en los Lineamientos del Fondo, el cual cuenta con más de 100 obras y acciones. Estas se clasifican por rubro de gasto en: agua y saneamiento, centros integradores de desarrollo, educación, otros proyectos, salud, urbanización y vivienda.

Por modalidad, estos pueden clasificarse en: de ampliación, construcción, equipamiento, instalación, mejoramiento y rehabilitación. Y por rubro de gastos según el artículo 33 de la LCF se clasifican en: alcantarillado, agua potable, drenaje y letrinas, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector educativo, infraestructura básica del sector salud, mejoramiento de vivienda, acciones sociales básicas y urbanización.

Los lineamientos, además, establecen una clasificación de los proyectos por tipo de incidencia en los indicadores de pobreza, de esta forma pueden ser directos o complementarios. Los directos son definidos como aquellos proyectos de infraestructura social básica, así como acciones sociales básicas que contribuyen de manera inmediata a mejorar alguna de las carencias sociales relacionadas con la pobreza multidimensional. Mientras que los proyectos complementarios son aquellos proyectos de infraestructura social básica que coadyuvan al mejoramiento de los indicadores de pobreza, rezago social y al desarrollo económico y social de los gobiernos locales.

Bajo esta clasificación los lineamientos establecen porcentajes en el uso de los recursos por tipo de proyecto, estos porcentajes se han ido modificando a lo largo del tiempo. De 2014 a 2015 estuvieron orientados a fomentar un mayor uso de los recursos en proyectos de incidencia directa y por lo tanto en el cumplimiento de su objetivo, ya que, establecían que

al menos el 60% de los recursos se debían destinar a proyectos clasificados bajo ese rubro. En 2015 el porcentaje se elevó a 70%, mientras que el porcentaje máximo de recursos a utilizar en proyectos de incidencia complementaria se estableció en 30%. Esos mismos porcentajes se mantuvieron durante 2017 y 2018.

No obstante, en los lineamientos vigentes para el año fiscal a evaluar, es decir, de 2019, algunas modificaciones flexibilizaron hasta cierto punto el uso de los recursos, debido a que se redujo a 40% el porcentaje mínimo de inversión en proyectos de incidencia directa, a la par que se aumentó el porcentaje máximo en proyectos de incidencia complementaria a 60%. Ello significa que en este año fiscal los recursos del fondo pudieron utilizarse en más de la mitad en proyectos que no atienden alguna carencia social de forma directa. Además, se elimina el tope de 15% máximo para proyectos de infraestructura carretera, caminos, pavimentación, revestimiento, guarniciones y banquetas, porcentaje que se había establecido desde 2015, ampliando de esta forma las posibilidades del uso de los recursos.

El FAIS en la Alcaldía Milpa Alta

En seguimiento a lo establecido con el Acuerdo por el que se dan a conocer la fórmula, variables, fuentes de información, metodología y distribución que corresponde a las demarcaciones territoriales del gobierno de la Ciudad de México respecto del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (ahora Ciudad de México) para el ejercicio fiscal 2019, en ese año fiscal le correspondió a la Alcaldía Milpa Alta la cantidad de $51,189,190 pesos.

De acuerdo con lo señalado por los funcionarios, los recursos del FAIS 2019 se ejercieron por la Alcaldía Milpa Alta a través de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano mediante Actividades Institucionales y acciones sociales. Los proyectos y acciones realizadas con estos recursos se enlistan en el siguiente cuadro:

Tabla 3. Proyectos y Acciones realizadas con los recursos del FAIS 2019 en Milpa Alta		
Rubro de gasto	**Nombre del Proyecto**	**Monto**
Agua y saneamiento	Rehabilitación de la red de agua potable	23,518,574.99
	Rehabilitación de la red de drenaje	2,481,425.01
Educación	Construcción de la red de drenaje sanitario en escuela primaria	69,079.47
	Construcción de cancha deportiva en escuela	630,000.00
	Mantenimiento de aulas en el jardín de niños	400,000
	Mejoramiento de aulas	1,980,920.53
	Construcción de núcleos sanitarios en escuela secundaria	1,750,000
	Mejoramiento de barda perimetral	170,000
	Construcción de barda perimetral	1,000,000
Otros proyectos	Mejoramiento de camino saca cosechas	9,000,000
Salud	Equipamiento de centro de salud	2,000,000
Urbanización	Equipamiento de albergue canino	2,000,000.00
Urbanización	Construcción de guarniciones y banquetas	2,000,000

Urbanización	Centro de gestión integral de los desechos sólidos urbanos	2,653,514.29
Gastos indirectos	Impresion y elaboracion de material informativo derivado de la operacion y administracion de las dependencias y entidades	1,535,675.71
	Total	**51,189,190.00**

Fuente: elaboración propia con base en información del informe final 2019 de SRFT

Los datos del cuadro anterior muestran que los recursos se destinaron a cinco rubros de gasto principalmente: agua y saneamiento, educación, otros proyectos, salud, urbanización y que no hubo atención al rubro de vivienda este año fiscal. El rubro de mayor inversión fue el de agua potable, ya que se destinó el 50.7% del total de recursos del fondo. Ello muestra que se priorizó el uso de recursos para la atención de una de las principales carencias en la demarcación que es el acceso a agua potable.

De acuerdo con la información de los resultados de la MIDS de la Secretaría de Bienestar, los recursos del fondo, se ejercieron de la siguiente forma siguiendo los lineamientos:

- Por tipo de gasto, el 3% se ejerció en gastos indirectos y el 97% en proyectos de inversión.
- Por focalización, el 61.8% de los recursos se destinó para ZAP urbanas y 35.14% para población en pobreza extrema. Por lo que no hubo inversión en las localidades con los dos mayores grados de rezago social.
- Por incidencia, el 89.6% de los recursos fue para inversión en proyectos de incidencia directa, mientras que el 10.32% fue para obras complementarias.
- Por carencia social, la inversión de los recursos fue 50.79% para la atención de la carencia por servicios básicos en la vivienda, 11.72% para la atención de la carencia por rezago educativo, 7.81% para la carencia de acceso a servicios de salud, mientras que el 26.67% invertido no atendió ninguna carencia social relacionada con la pobreza.

Los datos anteriores muestran que el ejercicio de los recursos del FAIS 2019 en la Alcaldía Milpa Alta, tuvo un cumplimento normativo, por tipo de gasto así como por incidencia, al no sobrepasar los porcentajes límites establecidos en cada uno. Destacando que la inversión directa fue un porcentaje de más del doble de lo mínimo señalado por los lineamientos, lo cual es asertivo e indica que la alcaldía prioriza la inversión en proyectos que contribuyen de manera inmediata a mejorara una carencia relacionada con la pobreza, y por tanto al cumplimento del objetivo del fondo.

También se observa que, la alcaldía invirtió una cuarta parte de los recursos en proyectos que no atendieron alguna de las carencias sociales. Esto indica que aunque en su mayoría sí se destinó hacia ese fin, no se perdió de vista la atención de igual forma de otras necesidades en materia de infraestructura social que no están relacionadas directamente con la pobreza, lo cual es destacable.

MARCO NORMATIVO DEL FONDO

El FAIS es el fondo del Ramo 33 más normado, ya que no solo se rige por lo establecido en la Ley de Coordinanción Fiscal, además, para guiar las decisiones sobre el ejercicio de los recursos, cuenta con los "Lineamientos generales para la operación del FAIS" en los cuales se establece de forma detallada cómo pueden utilizarse los recursos del fondo, el seguimiento del uso de los recursos, la evaluación, la capacitación y coordinación para promover la planeación, seguimiento y evaluación del fondo, y las sanciones aplicables.

En ese sentido, los lineamientos generales establecen las pautas para realizar cinco procesos generales para la operación del fondo, que ya se encontraban enunciados de manera general en la Ley de Coordinación Fiscal, estos son: la distribución de los recursos, la planeación de los proyectos y acciones, el registro, el seguimiento y la evaluación. A continuación se describirán algunos puntos esenciales de cada proceso señalado en esta normatividad.

Distribución de los recursos

En cuanto al proceso de distribución de los recursos del FAIS, este se establece tanto en la Ley de Coordinación Fiscal y en los Lineamientos Generales del FAIS. Como se mencionó anteriormente, el FAIS está constituido a su vez por dos fondos:

- Fondo de Infraestructura Social Estatal(FISE)
- Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)

Como su nombre lo dice, cada fondo se entrega a diferentes gobiernos locales, el FISE a los Estados y el FISM a los municipios o las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

De esta forma la distribución se realiza mediante un proceso de doble distribución mediante fórmulas establecidas en la Ley, el primero lo realiza la Secretaría de Bienestar a las Entidades de la Federación, y el segundo parte de las Entidades a los Municipios o demarcaciones territoriales.

En ese sentido, la distribución de los recursos que corresponden a los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal se realiza por conducto de su respectiva entidad federativa.

En cuanto a la fórmula diseñada para la distribución, ésta se encuentra en el artículo 34 de la LCF y cada año fiscal se publican los cálculos para determinar los montos para cada Estado y municipio. Por su parte, el artículo 35 de la misma ley indica que esta fórmula es redistributiva, hacia municipios y demarcaciones territoriales con mayor magnitud y profundidad de pobreza extrema; y que para los cálculos se utiliza la información más reciente sobre la pobreza, publicada por CONEVAL.

Planeación

Sobre el proceso de planeación, los lineamientos en su numeral 2.2.1 indican que los gobiernos locales deben utilizar al Informe Anual de la Situación de la Pobreza y rezago Social como instrumento para que la focalización y uso de los recursos del fondo mejore los indicadores de situación de pobreza y rezago social que se encuentran identificados en éste como su nombre lo dice.

Registro y seguimiento

En cuanto al proceso de registro y seguimiento, la Ley de Coordinación Fiscal así como los Lineamientos Generales para la operación del fondo señalan la obligatoriedad de realizar reportes trimestrales sobre el uso de los recursos del fondo. El numeral 3.1.2 indica dentro de las responsabilidades de los gobiernos locales el reportar trimestralmente la planeación y ejecución de los recursos FAIS en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) de la Secretaría de Bienestar, a más tardar 10 días naturales antes de concluir el trimestre; así como reportar la información sobre el uso de los recursos del FAIS en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), las metas y avances de los indicadores de la MIR.

Además de estos registros que deben realizar a dependencia del gobierno federal, los lineamientos indican en el mismo numeral, la responsabilidad de los gobiernos locales de mantener registros específicos del FAIS y sus fondos debidamente actualizados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido, conforme a las leyes generales respecto del ejercicio de los recursos federales. Estos elementos son los expedientes de los proyectos realizados.

De igual manera, dentro del proceso de seguimiento, se contempla también un proceso de verificación, el cual consiste en verificar las obras registradas en el SRFT y reportar trimestralmente las acciones en tres medios: 1) la Cédula de Verificación, 2) en el reporte de incidencias encontradas durante la verificación de campo y 3) en el registro de avances en la MIDS y el SRFT. Para llevar a cabo estas actividades de verificación, los lineamientos mencionan que podrán utilizarse los recursos del FAIS correspondientes a gastos indirectos, o realizarse a través de la figura de los agentes de desarrollo microrregional contratados por los gobiernos locales.

Evaluación

Respecto a la evaluación, los lineamientos generales del FAIS señalan en el título cuarto que, el ejercicio de los recursos del FAIS estará sujeto a la evaluación del desempeño, en términos de lo que establece el artículo 49, fracción V, de la LCF. Por su parte, la ley de Coordinación Fiscal, en su artículo 49, numeral 5, menciona que el ejercicio de los recursos deberá sujetarse a la evaluación del desempeño en términos del artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Además, que los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados con base en indicadores, a fin de verificar el cumplimiento de los objetivos a los que se encuentran destinados.

En tanto, el artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, indica que las evaluaciones deberán ser realizadas por el ejecutor del gasto o a través de personas físicas y morales especializadas y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar; y que todas las evaluaciones se harán públicas. En otras palabras, se trata de un proceso al final de la ejecución de los proyectos que debe realizarse verificando el cumplimiento de los objetivos del fondo, y mediante personas especializadas en la materia, el resultado de esa evaluación debe publicarse.

Participación Social

Como un proceso transversal a cada uno de los procesos ya señalados, se encuentra la participación social, ya que el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, sección B, numeral 2, inciso b, se indica que es obligación de las entidades, municipios y demarcaciones

territoriales el promover la participación de las comunidades beneficiarias en su destino, aplicación y vigilancia, así como en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar, es decir, en cuatro de la siete etapas del ciclo presupuestario.

En correspondencia con lo anterior señalado, el numeral 3.1.2 de los lineamientos generales del FAIS, se establece como parte de las Responsabilidades de los Gobiernos Locales el impulsar la participación social en la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS, a través de las formas de organización con las que cuente el municipio o alcaldía para promover la participación social. Como se observa, en este numeral se agrega la planeación como otra de las etapas del ciclo presupuestario donde impulsarse la participación social.

De igual forma en el numeral 5.3. Participación social en el FISMDF, se indica que los municipios y alcaldías deberán dar cumplimiento a la Guía para la constitución, operación, registro, atención y seguimiento de la participación social del FISMDF, y reportar trimestralmente las actividades que desarrollen los municipios para ello, así como los resultados alcanzados por las figuras de participación social del FISMDF en la planeación y seguimiento de los proyectos que se realicen. Ello significa que se cuenta con un documento normativo federal sobre cómo debe promoverse la participación social en el ejercicio de los recursos del fondo.

Difusión

Otro proceso transversal que deben realizar los gobiernos locales en varias de las etapas señaladas anteriormente, es la difusión de la información sobre el uso de los recursos del fondo a través de sus páginas de internet, para darla a conocer a la población. Al respecto, la Ley de Coordinación Fiscal en su artículo 33, sección B, numeral 2, inciso a, c y g, señala que, la información que debe ser difundida durante la etapa de planeación es: los montos que reciban, las obras y acciones a realizar, el costo de cada una, su ubicación, metas y beneficiarios.

Durante la etapa de seguimiento, indica que deben difundirse los avances del ejercicio de los recursos trimestralmente y una vez concluido el ejercicio, se deben publicar los resultados alcanzados así como las obras financiadas con los recursos de este Fondo. El inciso c) especifica que dichas publicaciones deberán contener, entre otros datos, la información del contrato bajo el cual se celebró la obra, informes trimestrales de los avances y, en su caso, evidencias de conclusión.

En ese sentido, el numeral 3.1.2. de los lineamientos, inciso quince, añade como otro elemento de difusión, una vez que se concluye una obra o acción realizada parcial o totalmente con recursos del FAIS, mediante la colocación en un lugar visible de una placa que contenga al menos la siguiente frase: "*Esta obra se realizó con recursos federales del FAIS del ejercicio fiscal _(año)", o bien, "Esta obra se realizó parcialmente con recursos federales del FAIS del ejercicio fiscal _(Año)". Cuando se trate de obras de mejoramiento de vivienda o construcción de vivienda nueva, los gobiernos locales deberán colocar una etiqueta en un lugar visible que señale al menos lo siguiente: "Esta vivienda fue mejorada/construida con recursos federales del FAIS del ejercicio fiscal (Año)"*. Es decir, la difusión debe realizarse también de forma física en el sitio donde se realizó el proyecto.

DESCRIPCIÓN DEL MACRO PROCESO

En este apartado se muestra el proceso general de operación del fondo, acompañado de un análisis de las actividades desarrolladas por las instancias ejecutoras por cada una de las etapas o pasos de la implementación, de forma que se pueda conocer cómo se llevó a cabo el ejercicio del fondo y con ello detectar áreas de mejora.

Este proceso se hizo con base en el modelo general de procesos contenido en los Términos de Referencia emitidos por CONEVAL, el cual consta de 8 pasos: la planeación, la difusión, la solicitud de apoyos, la selección de beneficiarios, la producción de bienes y servicios, la distribución, la entrega de los apoyos y, por último, el seguimiento a beneficiarios y monitoreo de apoyos, los cuales se representan en la siguiente figura:

Figura. Esquema de macroprocesos de implementación de un programa público.

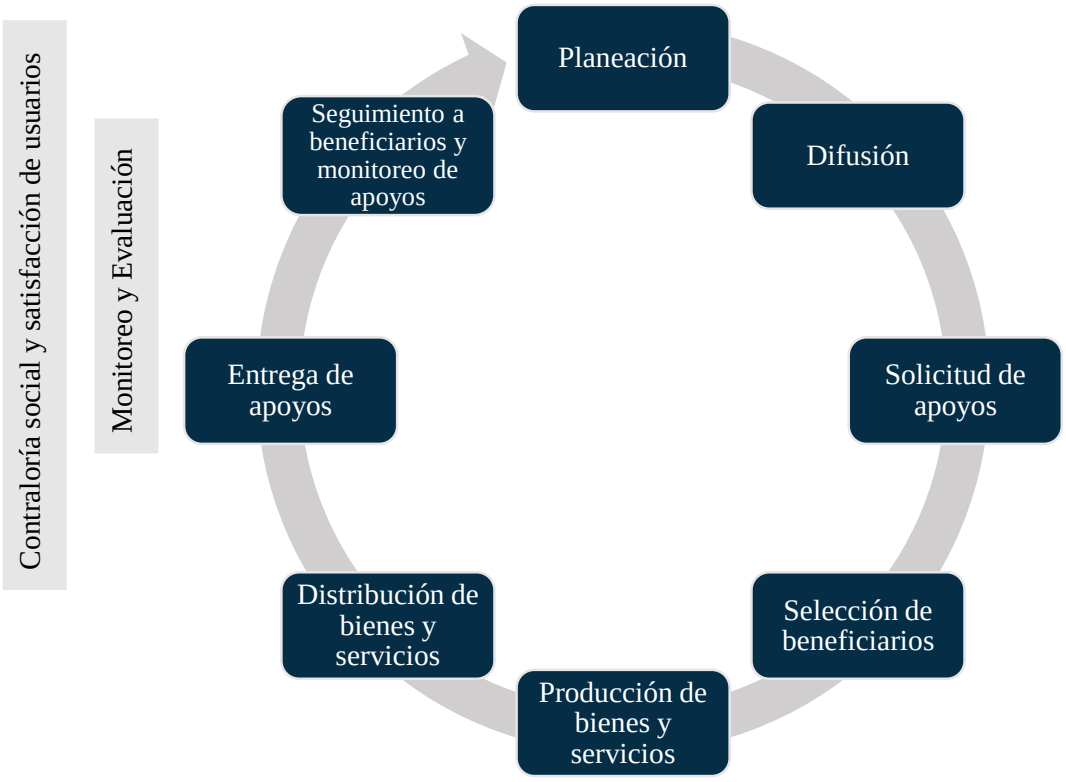

Fuente: Elaboración propia con base en los Términos de Referencia para la Evaluación de Procesos, CONEVAL, 2017.

La etapa de la planeación consiste en determinar el objetivo, las metas, la misión, la visión y las actividades para lograr el objetivo; en la difusión se propaga la información sobre el programa, dirigido a un público determinado; en el proceso de solicitud de apoyos se sistematiza la información de las necesidades de los beneficiarios; en la selección de beneficiarios es, como su nombre lo dice, la elección de la población que puede recibir el apoyo de las solicitudes recibidas; la obtención de los recursos se da en la etapa de la producción de bienes y servicios para, después, trasladar ese recurso en el proceso de distribución, así la población beneficiaria recibe los bienes y servicios en la etapa de entrega de apoyos; como último proceso se realiza un seguimiento y monitoreo, donde se evalúa si los bienes y servicios entregados son consistentes para con los objetivos planteados.

Aunado a las etapas anteriores, destacan dos procesos transversales en la implementación de un programa público, estos son: la contraloría social y satisfacción de usuarios, y el monitoreo y evaluación. Su transversalidad radica en que, en la implementación ideal, a lo largo de todo el proceso se presentan dichas etapas para mantener un control de las acciones del programa del que se trate, en aras de verificar que éstas abonen al cumplimiento de sus objetivos.

De acuerdo con CONEVAL, la contraloría social y satisfacción de usuarios, es el proceso a través del cual, los beneficiarios pueden realizar las quejas o denuncias que tengan del programa; mientras que, el monitoreo y evaluación es el proceso mediante el cual, el programa implementa ejercicios sistemáticos de evaluación de sus procesos o resultados, así como el monitoreo en el avance de sus indicadores, metas, entre otros.

Cabe señalar que si bien, en la presente evaluación no se analiza un programa presupuestal, las etapas anteriormente descritas aplican para el análisis que se presente a continuación, en tanto que el fondo, así como las obras y acciones sociales que se realizaron con recurso de éste, pasan por las mismas etapas durante un ejercicio fiscal.

En la siguiente figura se pueden observar las diferentes acciones que se llevaron a cabo en cada proceso para el ejercicio de los recursos del FAIS en la alcaldía Milpa Alta, durante el ejercicio fiscal 2019.

Para facilitar la lectura del flujo, se utilizaron diferentes colores para distinguir las actividades que se realizaron por tipo de apoyo, siendo el color azul el utilizado para actividades generales, el rosa para las actividades destinadas al capítulo 6000, principalmente a cargo de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, y el naranja para las actividades correspondientes a acciones sociales, a cargo de la Dirección General de Planeación del Desarrollo, en su mayoría.

Figura x. Flujograma del proceso de implementación del FAIS en la alcaldía Milpa Alta 2019

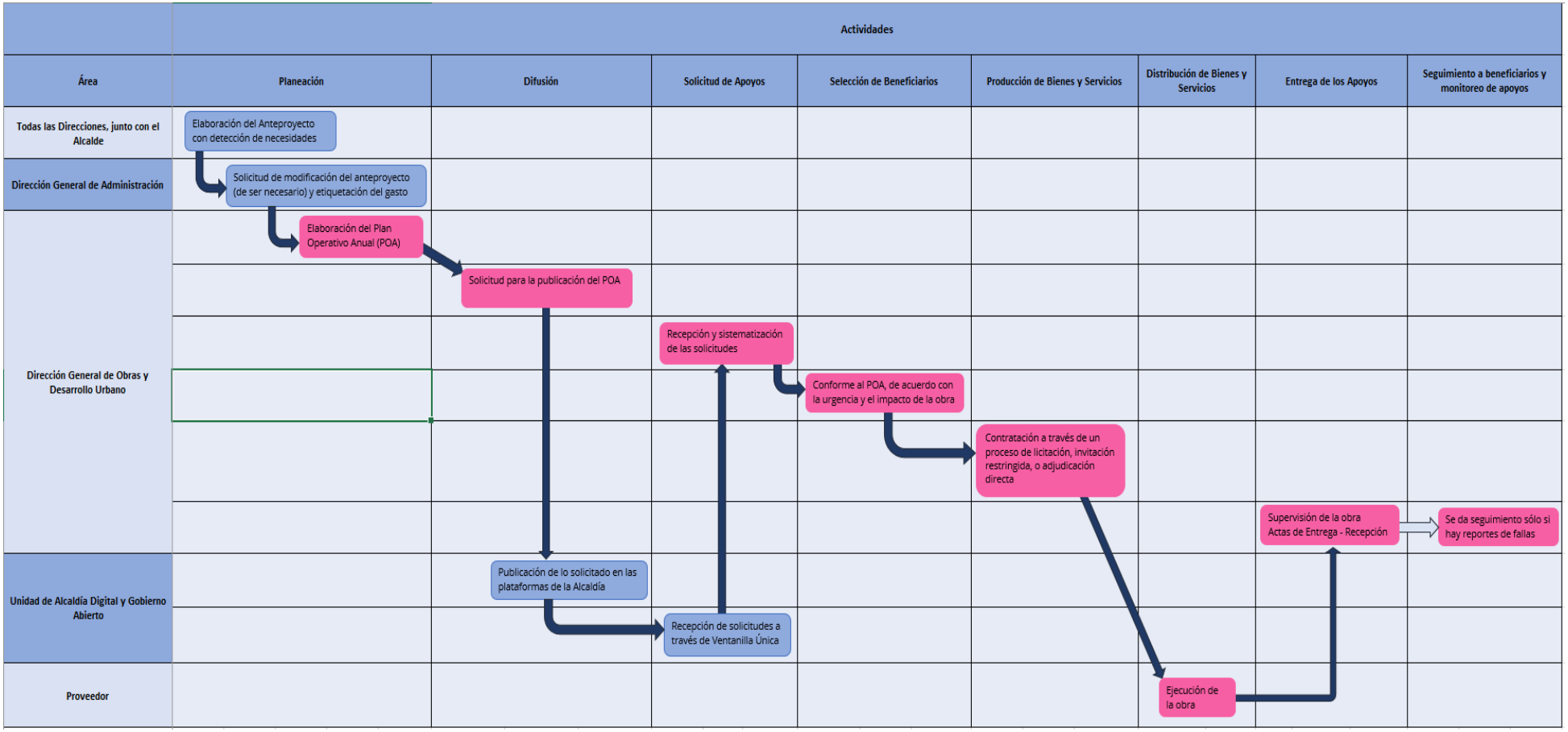

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Alcaldía Milpa Alta

Como se observa en el flujo, para la ejecución de las actividades institucionales que ejercieron recursos del FAIS en el ejercicio fiscal 2019, se llevaron a cabo diversas acciones que siguieron las etapas del ciclo del programa descrito anteriormente. En ese sentido, a continuación se explica cada una de dichas acciones enmarcadas en su etapa correspondiente.

Para comenzar, las áreas que participan en las diferentes etapas del proceso para ejercer los recursos del FAIS, descrito en el diagrama anterior, son:

- Dirección de General de Administración
- Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
- Unidad de Alcaldía Digital y Gobierno Abierto

Cabe señalar que, de acuerdo con la información proporcionada por la Alcaldía, las áreas de la Dirección General de de Obras y Desarrollo Urbano encargadas de operar el fondo para el ejercicio fiscal 2019, fueron la Coordinación Técnica de Obras Públicas por Contrato, la J.U.D. de Planeación y Proyectos, y la J.U.D. de Supervisión de Obras por Contrato. Sin embargo, para este análisis únicamente se hará hincapié en la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de manera general.

Planeación

El proceso de planeación del ejercicio de los recursos del fondo se desarrolla en dos partes. La primera se inserta dentro del proceso general de planeación que realiza la alcaldía cada año para determinar las acciones a llevar a cabo por los programas y las actividades institucionales, proceso que culmina con la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos. La segunda parte, es un proceso a nivel de dirección donde, cada instancia ejecutora planea la ejecución de lo aprobado en el anteproyecto, como veremos más adelante.

La primera etapa incluye dos actividades generales, la primera de ellas es la "*Elaboración del Anteproyecto con detección de necesidades*", esta se refiere al momento en el que todas las direcciones, en conjunto con el alcalde, se reúnen para crear un anteproyecto que reúna las diferentes necesidades detectadas por cada dirección, a través de un diagnóstico previo.

De esta forma, se discuten y acuerdan las diferentes actividades para poder crear el plan de trabajo de cada área. Una vez determinado el anteproyecto, éste es enviado a la Dirección de Finanzas para la revisión de su viabilidad.

En este punto, es importante señalar que se cuenta con un documento normativo que establece los lineamientos, criterios y procedimientos que deben considerarse en el proceso de la programación y presupuestación anual del gasto público. Este documento es el Manual de Programación – Presupuestación para la formulación del anteproyecto de presupuesto de egresos 2019, el cual es emitido por el Gobierno de la Ciudad de México, y por lo tanto es de observancia obligatoria para los titulares y servidores públicos de las Dependencias, encargados de la administración y ejecución de los recursos, así como para los encargados del proceso de formulación del Anteproyecto de Presupuesto.

La segunda actividad inicia a partir de la revisión que realiza la Dirección de Finanzas, ésta es la *"Solicitud de modificación del anteproyecto (de ser necesario) y etiquetación del gasto"*. Si la Dirección de Finanzas tiene observaciones y solicita modificaciones, el anteproyecto es turnado a las direcciones correspondientes para que realicen los cambios necesarios. Una vez realizados dichos cambios, se envía nuevamente a la Dirección de Finanzas, quien debe dar el visto bueno para proceder a etiquetar el gasto. En caso de que la Dirección no solicite modificaciones, se pasa directamente al etiquetado del gasto para que se puedan ejercer los recursos.

La etapa de planeación que realizan las instancias ejecutoras varía en su procedimiento de acuerdo a la partida presupuestal que se ejerce. En ese sentido, para el ejercicio de capítulo 6000 a cargo de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano se realiza la "*Elaboración del Plan Operativo Anual (POA)"*. En éste, queda plasmado lo contenido en el anteproyecto, señalan los funcionarios que, para esta etapa se toma en consideración las Zonas de Atención Prioritaria, así como a la población vulnerable, al momento de definir las obras que se realizarán a lo largo del ejercicio fiscal.

En ese sentido, se observa que se da seguimiento a lo establecido en los lineamientos generales para la operación del FAIS sobre la planeación, que indican los criterios de

focalización, y se tiene evidencia del levantamiento de Cuestionarios Únicos de Información Socioeconómica (CUIS), como un instrumento para acreditar si la población cuenta con las características para ser beneficiada. Cabe señalar que este levantamiento de información está a cargo de una consultora externa que es contratada para ese fin.

Por otro lado, respecto a la utilización del Informe de la Situación de la Pobreza y Rezago social para la planeación, como lo indica el orden jurídico que regula el fondo, si bien no se tuvo evidencia de su utilización, es importante señalar que este documento no presenta información actualizada cada año, debido a que, para 2019 retoma datos de las carencias de la encuesta intercensal de 2015, lo que representa 4 años de distanciamiento, mientras que el dato del total de la población se basa en las proyecciones de CONAPO. Por lo tanto, se podría considerar que los insumos con los que cuenta la alcaldía no son suficientes en materia de conocimiento de las carencias de su población vinculadas a la pobreza, para la planeación.

Otro punto a mencionar sobre este proceso es relativo a la participación social en la planeación. Este es un elemento indicado por los lineamientos del FAIS, los cuales señalan que puede realizarse mediante la figura de los comités comunitarios o alguna otra figura de participación social. En el caso de la operación del fondo por la alcaldía Milpa Alta, si bien se crearon comités de participación social en el año fiscal 2019, estos no realizaron acciones en la planeación, de acuerdo con el formato de registro de actividades desarrolladas por los Comités de Participación Social FISMDF comunitarios.

Difusión

Una vez que el POA ha sido elaborado, finaliza la etapa de planeación, dando pie a la difusión. En esta etapa la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbanos solicita la publicación del POA. La entidad encargada de la difusión del documento señalado es la Unidad de Alcaldía Digital y Gobierno Abierto, quién lo realiza a través de las diferentes plataformas digitales de la alcaldía. De esta forma, se puede señalar que la alcaldía cumple con el proceso establecido en los lineamientos sobre la la difusión de la información sobre la planeación, es decir, los montos recibidos y las obras a realizar.

Más allá de lo establecido en los lineamientos generales, para esta etapa, no se encontró evidencia de la existencia de un documento que norme y guíe el proceso de difusión de los insumos generados por las áreas mencionadas.

Solicitud de Apoyos

La solicitud de apoyos, por parte de la población que presenta el problema a atender, de acuerdo con lo señalado por los funcionarios, se puede realizar a través de diferentes vías. De forma presencial a través del Módulo de Ventanilla Única de Trámites, espacio de la alcaldía a cargo de la Unidad de Alcaldía Digital y Gobierno Abierto donde la población en general puede ingresar solicitudes, entregar información, avisos, o manifestaciones. Se trata de un mecanismo con un alto grado de consolidación que cuenta con formatos para la solicitud de ciertos trámites, además sistematiza la información; pues ya que una vez que ventanilla única recibe las solicitudes, éstas son dirigidas a las direcciones correspondientes, en este caso a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.

Otras vías para la solicitud de apoyos que indicaron los funcionarios son en los recorridos que realiza el Alcalde durante la visita de cada uno de los barrios que conforman Milpa Alta como parte de la acción "Alcalde en tu barrio". Además de las audiencias públicas en las cuales el alcalde escucha las necesidades de los pobladores que asisten a éstas.

Esta información muestra que la alcaldía cuenta con diversos mecanismos para la recepción de solicitudes de apoyos que no son exclusivos de la ejecución del fondo, sino que forman parte de sistema de comunicación de información de toda la alcaldía, que en el caso de la ventanilla única es un proceso que se encuentran consolidado. Sin embargo, no se contó con evidencia de que exista un monitoreo que indique que la Alcaldía cuenta con el personal y los recursos para dar atención a todas esas solicitudes en tiempo y forma adecuada. En el caso de las audiencias y los recorridos no se presentó evidencia de cómo se sistematizan las solicitudes y se les da atención.

Selección de Beneficiarios

Para la selección de beneficiarios, los funcionarios indicaron que se siguen diferentes criterios según el tipo de apoyo. Si se trata de obras, la Dirección prioriza las acciones que llevará a cabo considerando lo establecido en el POA, así como las solicitudes que lleguen de parte de la ciudadanía, considerando su urgencia, así como el impacto que éstas tendrán.

También se indicó que en ocasiones se presentan problemas de infraestructura pública que, por sus características, requieren una atención inmediata, en estos casos no hay una solicitud de la población, sino que ésta se detecta por la Dirección y se atiende lo antes posible. Cabe señalar que, mientras no haya solicitudes por parte de la población, ni situaciones extraordinarias que requieran atención inmediata, la Dirección General de Obras indicó que se apega únicamente a las obras establecidas en su POA, las cuales atienden a necesidades ya detectadas con anterioridad.

Producción de Bienes y Servicios

El proceso para la producción de los bienes y servicios también varía del tipo de bien de que se trate; en el caso de las obras públicas, para su ejecución, la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano requiere la contratación de uno o varios proveedores, por lo que se lleva a cabo un proceso de contratación a través de licitación pública, invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de adquisiciones para el Distrito Federal. Para la planeación de la licitación, invitación o adjudicación, interviene la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios.

Esta etapa, también presenta un alto nivel de consolidación, en tanto los procesos de adquisición y contratación cuentan con un documento normativo, y tienen procesos estandarizados que son del conocimiento de todos.

Distribución de Bienes y Servicios

La distribución de los bienes y servicios en el caso de las obras, estas se llevan a cabo mediante la ejecución del proyecto, es decir, la construcción de la obra por parte del proveedor contratado en el proceso anterior. Para este momento, el tipo de obra, su localización y características ya se encuentran establecidos desde la planeación.

Entrega de los Apoyos

En esta etapa, se considera como la entrega de la obra el momento en el que la Dirección y el proveedor firman el acta de entrega-recepción con la información de la obra, una vez terminada. De igual forma, los funcionarios mencionan que, dependiendo del tipo de obra, las personas que solicitaron el proyecto, o los vecinos del lugar donde se desarrolló la obra, es decir, los beneficiarios, firman un documento sobre la conclusión y entrega de la obra, lo que fortalece el monitoreo por parte de la sociedad. Como se puede observar, hay un alto nivel de consolidación del proceso.

Seguimiento a Beneficiarios y Monitoreo de Apoyos

En esta etapa entenderemos por seguimiento a beneficiarios al proceso de recolección de información suficiente de los beneficiarios en dos tiempos diferentes, que permita saber si tuvo una modificación en algún ámbito de sus condiciones de vida con el apoyo entregado. Al respecto, se encontró que no se realiza ese tipo de seguimiento a los beneficiarios, sólo a los apoyos. En el caso de las obras, se monitorea el antes y después a través de evidencia fotográfica y solo cuando se detecte algún problema al concluir la obra, se realiza un seguimiento, que la Dirección atiende en conjunto con el proveedor.

En este punto es importante mencionar que, los lineamientos del fondo señalan que dentro del seguimiento y registro, se deben generar reportes trimestrales sobre los avances físicos y financieros, así como de los indicadores y ser publicados en su página oficial, si bien no se indicó como se da ese proceso, se cuenta con evidencia de que se realiza.

De igual forma, los lineamientos indican que debe haber un proceso de verificación de las obras, para lo cual debe completarse el formato de la Cédula de Verificación y seguimiento de la obra, sin embargo no se contó con información de cómo se realiza éste

Dentro del proceso de seguimiento de los recursos, los lineamientos generales del FAIS también señalan que se debe fomenta la participación social. Al respecto, se presentó evidencia de la capacitación a los comités, del registro de las actividades desarrolladas por los comités de participación social que incluyen vigilar las obras para los cual fueron creados, apoyar en el llenado de los formatos de seguimiento de las obras, difundir los logros y resultados alcanzados por los proyectos y dar seguimiento a las observaciones, quejas y sugerencias de los proyectos. Por lo cual se puede ver que hay un cumplimiento en la materia. También se indicó que para el desarrollo de estas actividades, se sigue la Guía operativa para la constitución, operación, registro, atención y seguimiento de la participación social del FISMDF 2019, la cual es publicada por la Secretaría de Bienestar, y establece el proceso general para la constitución de los Comités de Participación Social.

Contraloría Social y Satisfacción de Usuarios

Como parte de las acciones de contraloría social, la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano señaló las acciones de los Comités de Participación Social, ya que, como se señaló en el punto anterior éstos realizan una verificación de las obras, además captan y dan atención a quejas, denuncias y sugerencias sobre los proyectos, las cuales quedan establecidos en un formato llenado a mano, que es entregado a la Secretaría de Bienestar. No obstante, no se obtuvo información de qué proceso se sigue para su captación, cómo se les da atención y si se encuentran sistematizadas.

Este elemento es de gran relevancia porque al conocer la percepción de los beneficiarios sobre la manera en que ellos reciben los apoyos y a la calidad de los mismos, es de utilidad para la mejora en ejercicios posteriores.

Monitoreo y Evaluación

En esta etapa, no se identifican actividades realizadas por la alcaldía, dado que en 2019 no se realizó ningún ejercicio de evaluación de los recursos del fondo como señala la Ley de Coordinación Fiscal y los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS. Sin embargo, esta evaluación forma parte del primer ejercicio, lo cual es destacable.

Asimismo, es importante señalar que, debido a que para este ejercicio, las acciones que se realizaron con recursos del fondo no fueron a través de programas presupuestarios, la lógica de implementación fue mediante actividades institucionales, las cuales no cuentan con MIR. Por lo que, no se pudo realizar un monitoreo en el avance de los indicadores ni en las metas y objetivos planteados a nivel local, de cada acción. No obstante, si se realizó un monitoreo trimestral de los indicadores del fondo, a nivel de actividad y componentes, los cuales fueron reportado al SRFT.

HALLAZGOS Y RESULTADOS

En este apartado se integra un análisis general de los principales hallazgos del proceso que realizan las direcciones para ejercer los recursos del FAIS a través de las actividades institucionales. Estos hallazgos tomarán en cuenta los principales problemas detectados en la normatividad, áreas de oportunidad y buenas prácticas detectadas.

A lo largo del macro proceso, se observó que los documentos normativos en los que se basa la alcaldía para el desarrollo de los procesos es sólo la normatividad de carácter federal que rige al fondo, así como normatividad de la Ciudad de México, con el Manual de programación y presupuestación. Ello es adecuado en tanto se da cumplimiento a leyes superiores; sin embargo se requiere elaborar manuales internos de procedimientos que normen esos procesos y los estandarice a nivel local, ya que la normatividad general, no precisa algunos elementos sobre el ejercicio de los recursos del fondo que están vinculados a la organización administrativa particular en la alcaldía.

Si bien la alcaldía cuenta con el Manual de Organización Administrativa 2019, vigente para el año fiscal evaluado, el cual describe las funciones de las diferentes áreas y direcciones que conforman la administración pública de la alcaldía, sin embargo, no indica los procedimientos de las principales actividades de cada una de ellas. Cabe mencionar que, para el ejercicio fiscal 2020, la alcaldía agregó a este manual algunos procedimientos con sus respectivos diagramas de flujo, por dirección, lo cual representa un acierto y un avance en la mejora de la gestión, al documentar algunos procedimientos básicos.

Otro hallazgo encontrado, relativo a la normatividad está relacionado con la información sobre las carencias de la población de la alcaldía, ya que los lineamientos indican que los gobiernos locales deben utilizar el Informe Anual Sobre la Situación de la Pobreza y Rezago Social en su planeación. No obstante, éste no cuenta con información actualizada ya que retoma los datos de los censos y de la encuesta intercensal, lo cual significa que en los años en que no se realizan estos levantamientos de información se mantiene el mismo dato durante cuatro años consecutivos.

Si bien, este es un elemento de carácter externo, debido a que los lineamientos son emitidos por la Secretaría de Bienestar, la alcaldía puede buscar alternativas antes esa falta de información mediante estudios propios que generen información más detallada a nivel de colonia o localidad que contribuya a planear proyectos enfocados a atender las carencias relacionadas con la pobreza.

De igual forma, los funcionarios señalaron que el cambio constante en la normatividad del fondo, es decir, los Lineamientos Generales para la operación del FAIS, los cuales son modificados cada año, dificulta la planeación de uso de los recursos, aunado a que éstos son muy específicos y algunas veces se alejan de la realidad en la demarcación. Cabe señalar que éste elemento señalado no es nuevo, ya que en las conclusiones de una evaluación realizada a nivel federal sobre el fondo, se señalaba una idea similar sobre cómo la normatividad representa un desafió por cumplir por parte de algunos gobiernos locales.

Áreas de oportunidad

Un área de oportunidad, como se mencionó anteriormente, es la falta de documentación de procesos y procedimientos, de las acciones específicas para la ejecución de los recursos del fondo. Ya que al no estar documentados se basan en la experiencia del personal, por lo que sólo las personas en el cargo conocen la forma de realizarlos, ello no permite conocer si hay mejoras que implementar y también genera cuellos de botella en caso de ausencia.

Lo anterior se relaciona con la siguiente área de oportunidad interna, que es la rotación de personal, ya que se identificó que cuando se realizó la reestructuración organizacional de la alcaldía había desconocimiento del personal sobre los procesos realizados en años previos, dentro del mismo periodo de gobierno, lo cual está ligado a la falta de la documentación normativa.

Otra área de oportunidad interna está relacionada con la etapa de planeación, dado que ésta carece de un mecanismo de participación de la población de la alcaldía, que además se encuentre institucionalizado. Si bien existe el Comité de Participación Social, éste no reportó acciones realizadas en esta etapa. Esta situación además de no seguir los lineamientos generales del FAIS de promover la participación también en la etapa de planeación, puede

contribuir a que las necesidades más apremiantes de la población no sean atendidas, al no tomar en cuenta su voz. Un mecanismo de participación, mediante los comités por ejemplo, podría facilitar la identificación de las necesidades y requerimientos de la población que pueden no llegar a través de solicitudes, de igual manera, favorecer el diálogo entre la población y la autoridad.

Por otro lado, se encontró un área de oportunidad interna en el seguimiento a los beneficiarios, es decir, el seguimiento del resultado que logra el beneficio otorgado en alguna condición de vida de la persona beneficiada, debido a que no se recolecta información que pueda ser de utilidad para ello, y que sirva para retroalimentar el proceso de planeación y desarrollar una estrategia de focalización orientada a mejorar y avanzar en la cobertura del fondo.

Buenas prácticas

Dentro de las buenas prácticas destaca que existen diversos canales de comunicación para la solicitud de apoyos, aunque algunos de ellos no tienen un alto grado de consolidación. Destaca que, para 2020 incluso se han ampliado a medios más cercanos a la población que facilitan la comunicación, ya que se apertura la vía WhatsApp.

Amenazas y Fortalezas

Las siguientes dos fortalezas implican una atención de la alcaldía a sus áreas de oportunidad, que si bien en el ejercicio fiscal evaluado no se contaba con ellas, en la actualidad han sido implementadas. Estos elementos son la documentación de los procesos y la evaluación del ejercicio de los recursos del fondo. A la fecha en que se realiza esta evaluación podemos dar cuenta de que ya se ha implementado una documentación de procesos que se ha agregado al Manual de Organización de la Alcaldía, además de que se están llevando a cabo ejercicios de evaluación a los recursos del fondo, como señala la normatividad.

No obstante, se mantiene el riesgo, en caso de que no se le dé seguimiento y continuidad a estos dos procesos, ya que en vez de lograr un avance se puede retroceder. Este es un riesgo que se presenta frecuentemente durante los cambios de gobierno, debido a que se acostumbra comenzar de cero y no se continúa el avance logrado.

RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

En el macro proceso para ejercer los recursos del fondo FAIS 2019, se identificaron a un solo actor que implementan los proyectos con recursos del fondo, esta es la Dirección General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, no obstante en el proceso intervienen dos áreas más: la Dirección de General de Administración y la Unidad de Alcaldía Digital y Gobierno Abierto.

El proceso que se sigue para la realización de obras (capítulo 6000), no cuenta con documentos normativos que definan los procesos a nivel local, específicamente para las obras realizadas con recursos del fondo, más bien se encuentran normados a nivel general mediante los "Lineamientos Generales para la Operación del FAIS", la Guía sobre la participación social, el Manual de programación – presupuestación, y demás leyes federales y estatales, lo cual hace ver que los procesos a nivel local tienen un menor grado de consolidación.

Pasando a los hallazgos más relevantes que se considera deben ser atendidos prioritariamente para mejorar la gestión del fondo y el cumplimiento de sus objetivos, se describen a continuación por etapa.

En la etapa de planeación se identificó la falta del componente participativo. Al respecto se recomienda fomentar la participación social, a través de algún mecanismo institucionalizado como lo son los mismos comités de participación social, para la selección de prioridades por localidad. Y de esta forma no solo establecer un vínculo con la población sino además, al ser de carácter comunitario, se fortalecer el tejido social.

En la etapa de seguimiento de los beneficiarios y monitoreo de apoyos, se observó que no existe como tal un seguimiento a la condición de vida de los beneficiarios, por lo que se recomienda establecer un mecanismo que permita recolectar información sobre las personas beneficiaria, sobre todo datos de carácter socioeconómico, no sólo en el momento de otorgar los beneficios, con el CUIS, sino también en años posteriores para que el seguimiento de éstas permita conocer el avance en sus carencias y por lo tanto, retroalimentar una estrategia de cobertura y focalización.

En lo que respecta al monitoreo de las obras, éste únicamente se realiza al finalizar y cuando hay reportes de problemas en las obras, durante el proceso o posterior, en ese sentido se recomienda hacer un seguimiento periódico de las obras para verificar que éstas concluyan satisfactoriamente y sea duraderas.

En la etapa de contraloría social y satisfacción de usuarios, se recomienda que se establezca un mecanismo de satisfacción de usuarios, como lo puede ser una ventanilla o cuestionarios, donde los beneficiarios puedan acudir a dar su opinión respecto a la operación del fondo y a sus apoyos, más allá de los formatos de la Secretaría de Bienestar sobre la quejas y sugerencias sobre las obras realizadas.

En la última etapa, que es la correspondiente al monitoreo y evaluación, dado que posterior a este ejercicio comenzó la implementación de programas presupuestales, se recomienda que se siga la Metodología del Marco Lógico (MML) en la elaboración y uso de las herramientas de planeación, especialmente de la Matriz de Indicadores para Resultados, de forma que se cumpla con el monitoreo y evaluación de los programas.

Otro hallazgo importante susceptible a mejorar, es la falta de documentos normativos internos como manuales y procedimientos. Se recomienda seguir con ejercicios de documentación de procesos por cada área que interviene en el ejercicio de los recursos del fondo, para que el personal involucrado tenga claro cómo se realiza su gestión y que la rotación de personal no afecte el proceso del ejercicio de los recursos del fondo.

Finalmente, se concluye que las áreas de oportunidad encontradas en la ejecución de los proyectos que ejercen recursos del FAIS 2019, pueden ser mejorados mediante la consolidación de los procesos sin requerir una reingeniería de los mismos. En cuanto a la normativa, se concluye que, si bien los lineamientos y la falta de información actualizada pueden dificultar la etapa de la planeación de acuerdo a las necesidades de la alcaldía, ésta tiene un cumplimiento normativo alto.

ANÁLISIS FODA

Fortalezas	Recomendaciones
La Alcaldía conoce sus áreas de oportunidad y ha dado atención a éstas mediante la mejora, en años posteriores, de procesos de evaluación y de documentación de procesos	Continuar realizando ejercicios de evaluación y a través de estos identificar los aspectos susceptibles de mejora.
La Alcaldía tiene un complimiento normativo, al contemplar dentro de la planeación los criterios de focalización que establece la ley de Coordinación Fiscal	Seguir cumpliendo con los criterios para la focalización de los recursos del fondo en la población objetivo que se establece.

Debilidades	Recomendaciones
Falta de documentación de los procesos y procedimientos para ejecutar los proyectos.	Continuar con la generación de documentos normativos que establezcan los procesos y procedimientos que debe seguir cada área para el ejercicio de los recursos del fondo y ejecución de los proyectos cumpliendo con la normatividad del fondo.
En la etapa de planeación no se cuenta con elementos de participación ciudadana que permitan conocer la percepción de la población respecto a sus necesidades.	Incorporar un componente participativo mediante mecanismos de participación de los comités o la creación de comisiones u otros canales de democracia participativa previstos en la Ley de Participación

	Ciudadana de la Ciudad de México, especialmente para la detección de necesidades, así como la elaboración del POA.
Falta de seguimiento a los beneficiarios de los proyectos y acciones ejecutados con recursos del fondo.	Dar seguimiento a la población beneficiaria, recolectando sus información socioeconómica, para establecer y retroalimentar una estrategia de cobertura y focalización.

Oportunidades	Recomendaciones
Gracias a la transición de acciones sociales y actividades institucionales a programas públicos, se presenta la oportunidad de definir claramente cada etapa del programa con base en lo aquí presentado, y con ello poder mejorar los procesos y los resultados.	Seguir la Metodología del Marco Lógico (MML) en el diseño de los programas para con ello tener bien definido lo que se hará, así como los elementos que se requerirán para la implementación, monitoreo y evaluación de los mismos (por ejemplo, la Matriz de Indicadores para Resultados).
Derivado de la situación de pandemia que comenzó en 2020, se han procurado otros canales de recepción de solicitudes adicionales a la línea telefónica utilizada en 2019, como lo es el uso de WhatsApp.	Seguir impulsando, mejorando y eficientando los canales de comunicación digitales para la solicitud de apoyos.

Amenazas	Recomendaciones
El cambio de administración en 2021, en la alcaldía podría detener el avance que se haya logrado en los procesos de documentación, ya que es común que se renueven varios de los elementos y se establezcan nuevas estrategias y prioridades.	Informar los Aspectos Susceptibles de Mejora que debe seguir la alcaldía, en los próximos años, para establecer compromisos vinculantes independientes de los periodos de gobierno.

ANEXOS

Anexo 1. Ficha técnica de identificación del fondo

	Variable	Datos
Datos generales	Unidad Responsable	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
	Responsable titular	Ing. Emmanuel Moisés Alvarado Carbajal
	Teléfono de contacto	(55) 5862-3150 Ext. 2036
	Correo electrónico de contacto	
Objetivos	Objetivo general	La realización de obras y acciones que atiendan prioritariamente las carencias y rezagos sociales identificadas en el Informe Anual
	Principal Normatividad contemplada para operarlo	Lineamientos Generales para la Operación del FAIS
	Normas consideradas en el proceso del fondo (NOM)	S/D
	Eje del Plan Nacional de Desarrollo con el que está alineado	Política Social
	Alineación con Plan Estatal y/o políticas públicas locales	Eje 1. Igualdad y Derechos
	Objetivo del PND con el que está alineado	Construir un país con bienestar
	Tema del PND con el que está alineado	Política Social
	Programa (Sectorial, Especial o Institucional) con el que está alineado	Programa Sectorial de Bienestar 2020-2024
	Objetivo (Sectorial, especial o institucional) con el que está alineado	Objetivo Prioritario 1. Contribuir a garantizar un conjunto básico de derechos humanos de manera efectiva y progresiva comenzando por quienes más lo necesitan.
	Indicador (Sectorial, Especial o Institucional) con el que está alineado	Incremento del bienestar de la población

	Propósito del fondo	La población que habita en las zonas de atención prioritaria urbanas, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social
Población potencial	Definición de la población potencial	N/A
	Unidad de medida de la población potencial (persona, familia, etc.)	N/A
	Cuantificación de la población potencial	N/A
Población objetivo	Definición de la población objetivo	Población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS, y en las ZAP
	Unidad de medida de la población objetivo (persona, familia, etc.)	Personas
	Cuantificación de la población objetivo	S/D
Población atendida	Definición de la población atendida	-
	Unidad de medida de la población atendida (persona, familia, etc.)	-
	Cuantificación de la población atendida	-
Presupuesto	Presupuesto original (MDP)	$52.678.556,00
	Presupuesto modificado (MDP)	$53.936.403,00
	Presupuesto ejercido (MDP)	$37.955.178,51

Anexo 2. Ficha de identificación y equivalencia de procesos evaluación de procesos del programa/fondo

Nombre del Fondo/programa	Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones del Distrito Federal FAIS
Modalidad	FISM
Dependencia/entidad	Alcaldía Milpa Alta
Unidad Responsable	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Tipo de Evaluación	De Procesos
Año de Evaluación	2019

Para la identificación y clasificación de los procesos se sugieren los siguientes pasos:

1. Listar los procesos identificados.
2. Comparar los procesos identificados del fondo con aquellos correspondientes al Modelo general de procesos. Colocar en el renglón correspondiente el nombre de cada proceso del fondo identificado como equivalente.
3. Colocar al final de la lista aquellos procesos del fondo no son equivalentes en el Modelo general de procesos.

Modelo general de procesos	**Número de secuencia**	**Procesos del fondo identificados por el evaluador** **(Escriba nombre y describa brevemente de qué trata)**
Planeación (planeación estratégica, programación y presupuestación): Proceso en el cual se determinan misión, visión, fin, objetivos y metas en		Elaboración del Anteproyecto con detección de necesidades

tiempos establecidos, los indicadores de seguimiento verificables, los recursos financieros y humanos necesarios, y las principales actividades y métodos a seguir para el logro de los objetivos del fondo.		Elaboración del Plan Operativo Anual
Difusión: Proceso sistemático e institucionalizado de información sobre las principales características del fondo/programa, sus beneficios y requisitos de inscripción, dirigido hacia un público determinado.		Publicación en Periódico Oficial de la CDMX
		Publicación en Plataformas Digitales de la Alcaldía
Solicitud de apoyos: Conjunto de acciones, instrumentos y mecanismos que ejecutan los operadores del fondo con el objetivo registrar y/o sistematizar la información de las solicitudes de apoyo de los posibles beneficiarios.		Recepción de Solicitudes por Ventanilla
		Recorridos del alcalde
Selección de beneficiarios: Proceso realizado por los operadores para seleccionar a los beneficiarios y obtener finalmente el padrón actualizado y validado.		Selección de obras a realizar y localidades a atender
Producción de bienes o servicios: Herramientas, acciones y mecanismos a través de los cuales se obtienen los bienes y servicios que serán entregados a los beneficiarios.		Procesos de licitación para la construcción de la obra pública o adquisición
Distribución de apoyos: Proceso a través del cual se envía el apoyo del punto de origen (en donde se obtuvo dicho bien o servicio) al punto de destino final (en donde se encuentra el beneficiario).		Ejecución de las obras o adquisición

Entrega de apoyos: Conjunto de instrumentos, mecanismos y acciones por los cuales los beneficiarios o afiliados reciben los diferentes servicios o tipos de apoyo.		Entrega formal de la obra
Seguimiento a beneficiarios y monitoreo de apoyos: Acciones y mecanismos mediante los cuales se comprueba que los apoyos entregados a los beneficiarios son utilizados y funcionan de acuerdo al objetivo planteado.		Verificación de la obra durante y al finalizar la construcción
Contraloría social y satisfacción de usuarios: Proceso a través del cual los beneficiaros puede realizar las quejas o denuncias necesarias.		Comités de Participación Social
Evaluación y monitoreo: Proceso a través del cual el fondo es factible de lograr ejercicios sistemáticos de evaluación de sus procesos o resultados, así como el monitoreo en el avance de sus indicadores, metas, etcétera.		Reporte de indicadores al Sistema de Recursos Federales Transferidos

Si hay algún proceso no contemplado, ponerlo y explicarlo a continuación:

Anexo 3. Flujogramas

Nombre del Fondo/programa	Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones del Distrito Federal FAIS
Modalidad	FISM
Dependencia/entidad	Alcaldía Milpa Alta
Unidad Responsable	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Tipo de Evaluación	De Procesos
Año de Evaluación	2019

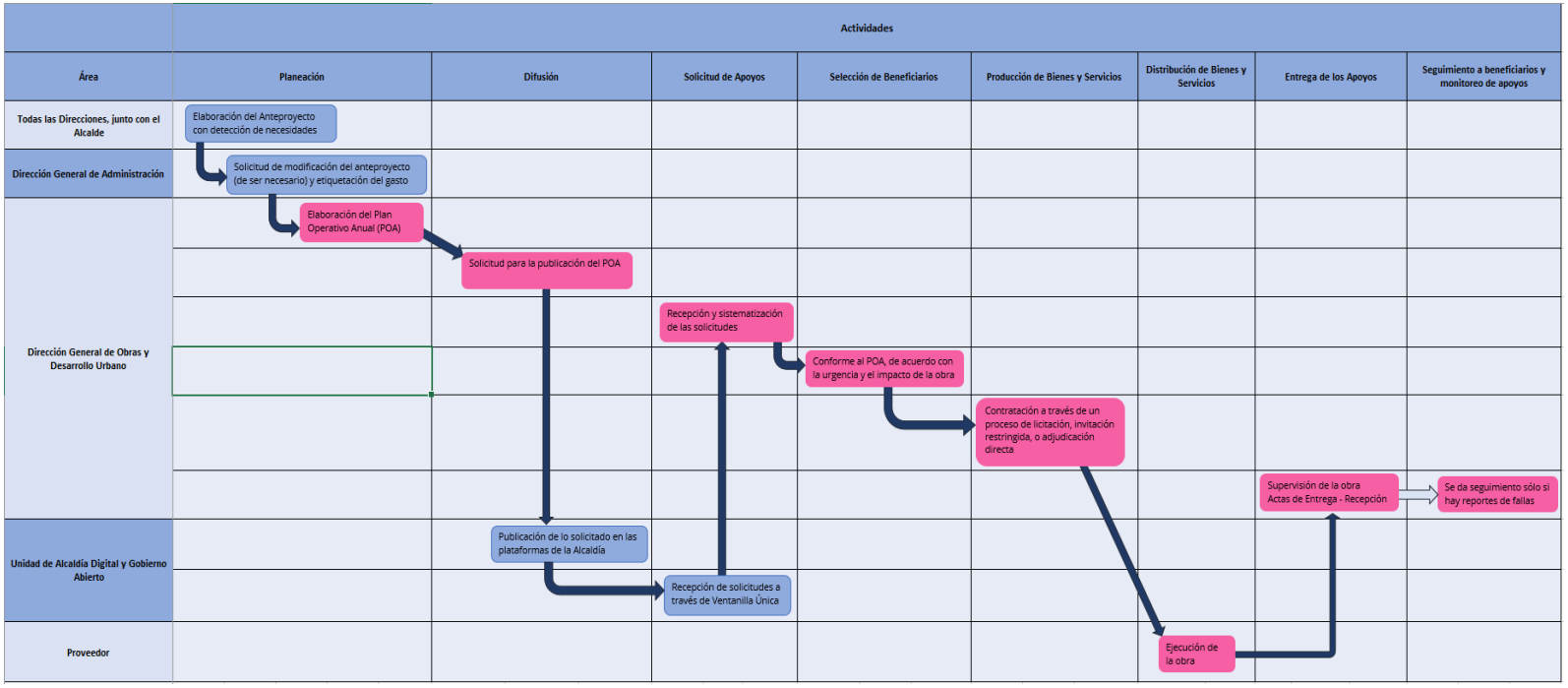

Anexo 4. Grado de consolidación operativa del programa

Nombre del Fondo/programa	Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones del Distrito Federal FAIS
Modalidad	FISM
Dependencia/entidad	Alcaldía Milpa Alta
Unidad Responsable	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Tipo de Evaluación	De Procesos
Año de Evaluación	2019

Criterio de valoración	**Puntaje**				**Comentarios**
	Sí(2)	**Parcial-Mente (1)**	**No (0)**	**NA**	
1) Si existen documentos que normen los procesos;		X			Los documentos normativos son los establecidos a nivel Federal para el ejercicio del fondo. A nivel local solo se presentó evidencia del Manual de Programación y Presupuestación y del Manual de Organización Administrativa.
2) Si son del conocimiento de todos los operadores los procesos que están documentados		X			Se encontró desconocimiento del proceso por parte de algunos funcionarios.
3) Si los procesos están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras		X			Las etapas de Planeación, difusión y producción de bienes y servicios tienen elementos estandarizados. El resto de las etapas puede variar.
4) Si se cuenta con un sistema de monitoreo e indicadores de gestión		X			A nivel Federal se cuenta con indicadores del Fondo. La Alcaldía solo reporta los resultados de los indicadores a nivel actividad, pero ello no aporta elementos para el monitoreo del ejercicio del fondo a nivel local o del proceso. Cabe señalar que no se cuenta con programas presupuestales para el ejercicio de los recursos.
5) Si se cuenta con mecanismos para la implementación sistemática de mejoras					No se cuenta con datos
Grado de consolidación operativa	4/10				

Anexo 5. Límites, articulación, insumos y recursos, productos y sistemas de información de los procesos del programa

Nombre del Fondo/programa	Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones del Distrito Federal FAIS
Modalidad	FISM
Dependencia/entidad	Alcaldía Milpa Alta
Unidad Responsable	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Tipo de Evaluación	De Procesos
Año de Evaluación	2019

Proceso: Planeación y difusión		
Dimensión del proceso		**Actividad o actividades del proceso**
Límites	**Inicio**	Comienza con la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos
	Fin	Con la Publicación de la Información en la Gaceta Oficial de la CDMX y/o Plataformas digitales de la Alcaldía
¿Los insumos y recursos son suficientes y adecuados?	**Tiempo**	S/D
	Personal	Participan en la planeación todas las direcciones y en la difusión sólo el área de Alcaldía Digital y Gobierno Abierto
	Recursos financieros	No se tiene evidencia sobre una medición específica del recurso orientado a este proceso.
	Infraestructura	Para la planeación no se requiere de infraestructura, sin embargo, para la difusión es necesario contar con acceso a internet y con plataformas digitales.
	Otros	
Productos	**Productos del Proceso**	Anteproyecto de Egresos, Plan Operativo Anual y publicaciones difundidas
	¿Sirven de insumo para el proceso siguiente?	Sí
	Sistema(s) empleado	Reuniones y Plataformas digitales

Sistemas de información	**Tipo de información recolectada**	S/D
	¿Sirve de información para el monitoreo?	N/A
¿Es adecuada la coordinación entre actores para la ejecución del proceso?		Sí, porque esta parte del proceso cuenta con elementos consolidados.
¿El proceso es pertinente para el cumplimiento de los objetivos?		Si es pertinente en tanto se generan los insumos para la siguiente etapa del proceso. Sin embargo, no se señala de la existencia de algún diagnóstico que permita conocer las principales carencias a atender y las localidades prioritarias.

Proceso: Solicitud de apoyos y Selección de Beneficiarios		
Dimensión del proceso		**Actividad o actividades del proceso**
Límites	**Inicio**	Recepción de solicitudes
	Fin	Selección de obras urgentes a realizar, si es que se presentan
¿Los insumos y recursos son suficientes y adecuados?	**Tiempo**	S/D
	Personal	No se tiene evidencia de si el personal es suficiente para la recepción y sistematización de solicitudes.
	Recursos financieros	No se tiene evidencia sobre una medición específica del recurso orientado a este proceso.
	Infraestructura	Para la recepción de solicitudes y sistematización se cuenta con el sistema de la Ventanilla única.
	Otros	
Productos	**Productos del Proceso**	Solicitudes sistematizadas
	¿Sirven de insumo para el proceso siguiente?	Sí, sirve en tanto esté sistematizada y actualizada
Sistemas de información	**Sistema(s) empleado**	No se tiene datos del sistema de información utilizado para la sistematización de la información
	Tipo de información recolectada	Solicitudes
	¿Sirve de información para el monitoreo?	N/A
¿Es adecuada la coordinación entre actores para la ejecución del proceso?		No se tiene clara la coordinación entre la recepción de las solicitudes y la selección de obras a realizar en el próximo año.
¿El proceso es pertinente para el cumplimiento de los objetivos?		No se tiene evidencia de que las solicitudes de obras ingresadas sean incluidas en el próximo ciclo.

Proceso:	Producción, Distribución y Entrega de Apoyos	
Dimensión del proceso		**Actividad o actividades del proceso**
Límites	**Inicio**	Inicio del proceso de licitación
	Fin	Firma del Acta entrega de la obra
¿Los insumos y recursos son suficientes y adecuados?	**Tiempo**	S/D
	Personal	No se tienen suficientes datos para la determinación de la suficiencia de personal para el proceso.
	Recursos financieros	No se tiene evidencia sobre una medición específica del recurso orientado a este proceso.
	Infraestructura	La infraestructura para el desarrollo de las obras es proporcionada por la empresa contratada.
	Otros	
Productos	**Productos del Proceso**	Licitación, contrato, obras ejecutadas, actas de entrega de la obra.
	¿Sirven de insumo para el proceso siguiente?	El acta de entrega sirve para conocer a los beneficiarios y darle seguimiento y monitoreo.
Sistemas de información	**Sistema(s) empleado**	Sistema de registro de licitaciones y contratos
	Tipo de información recolectada	Datos de la empresa, licitantes y de la obra.
	¿Sirve de información para el monitoreo?	Los datos recolectados sirven para el monitoreo de la obra y de sus beneficiarios.
¿Es adecuada la coordinación entre actores para la ejecución del proceso?		No se tiene suficiente información para saber si la coordinación entre actores es adecuada. Sin embargo, gran parte del proceso de licitación y construcción están consolidados.
¿El proceso es pertinente para el cumplimiento de los objetivos?		El proceso es pertinente en tanto se logra realizar la obra planeada.

Proceso:	Seguimiento a beneficiarios y monitoreo de apoyos	
Dimensión del proceso		**Actividad o actividades del proceso**
Límites	**Inicio**	Verificación de obras, durante y después de la realización
	Fin	Llenado de formatos de la verificación
¿Los insumos y recursos son suficientes y adecuados?	**Tiempo**	S/D
	Personal	La verificación es llevada a cabo por los comités de participación social. Por cada obra se crea un comité, por lo cual se cuenta con el personal necesario.

		Respecto al seguimiento de beneficiarios, no se tiene evidencia de que se lleve a cabo.
	Recursos financieros	No se tiene evidencia sobre una medición específica del recurso orientado a este proceso.
	Infraestructura	Para esta etapa no se requiere mayor infraestructura
	Otros	
Productos	**Productos del Proceso**	Cédula de Verificación y Fotografías
	¿Sirven de insumo para el proceso siguiente?	La información sirve para el monitoreo y evaluación del fondo y/o programas que ejercieron sus recursos.
Sistemas de información	**Sistema(s) empleado**	Llenado de formatos institucionales
	Tipo de información recolectada	Datos sobre la obra y los comités de participación social
	¿Sirve de información para el monitoreo?	Sí, la información recolectada sirve para el seguimiento y monitoreo de los recursos del fondo.
¿Es adecuada la coordinación entre actores para la ejecución del proceso?		No se tiene suficiente información para saber si la coordinación entre actores es adecuada. Sin embargo, gran parte del proceso está regulado con manuales y lineamientos federales.
¿El proceso es pertinente para el cumplimiento de los objetivos?		No se cuenta con información suficiente sobre la forma de seleccionar a los miembros del comité y como se realiza el proceso de verificación

Anexo 6. Propuesta de modificación a la normatividad del programa

Nombre del Fondo/programa	Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones del Distrito Federal FAIS
Modalidad	FISM
Dependencia/entidad	Alcaldía Milpa Alta
Unidad Responsable	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Tipo de Evaluación	De Procesos
Año de Evaluación	2019

Tipo de normatividad	**Dice:**	**Problema generado (causas y consecuencias):**	**Se recomienda decir:**	**Efecto esperado de aplicar la recomendación de cambio**	**Restricciones prácticas que puedan existir para su implementación**
Federal	**"**Los gobiernos locales deben utilizar los recursos del FAIS para la realización de obras y acciones que atiendan prioritariamente las carencias y rezagos sociales identificadas en el Informe Anual…**"**	El Informe Anual no cuenta con información actualizada sobre las carencias y rezagos sociales a nivel Municipal. Se utilizan datos de la Encuesta Intercensal realizada en 2015, lo que representa un rezago de información de 4 años, para 2019.	No se recomienda una redacción específica lo que dice la norma. Sin embargo, se sugiere que el Informe Anual cuente con la información actualizada que requieren los gobiernos locales para guiar el uso de los recursos del fondo. O que se dote de apoyo a los gobiernos locales para que realicen sus propios levantamientos	Mejora de la focalización de la atención de las carencias en los municipios y alcaldías. Y en consecuencia mayor reducción de éstas.	Existen limitaciones presupuestales, de recursos humanos y técnicas para que los gobiernos locales realicen levantamientos de información propia.

Anexo 7. Análisis FODA

Nombre del Fondo/programa	Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones del Distrito Federal FAIS
Modalidad	FISM
Dependencia/entidad	Alcaldía Milpa Alta
Unidad Responsable	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Tipo de Evaluación	De Procesos
Año de Evaluación	2019

Fortalezas	Recomendaciones
La Alcaldía conoce sus áreas de oportunidad y ha dado atención a éstas mediante la mejora, en años posteriores, de procesos de evaluación y de documentación de procesos	Continuar realizando ejercicios de evaluación y a través de estos identificar los aspectos susceptibles de mejora.
La Alcaldía tiene un complimiento normativo, al contemplar dentro de la planeación los criterios de focalización que establece la ley de Coordinación Fiscal	Seguir cumpliendo con los criterios para la focalización de los recursos del fondo en la población objetivo que se establece.

Debilidades	Recomendaciones
Falta de documentación de los procesos y procedimientos para ejecutar los proyectos.	Continuar con la generación de documentos normativos que establezcan los procesos y procedimientos que debe seguir cada área para el ejercicio de los recursos del fondo y ejecución de los proyectos cumpliendo con la normatividad del fondo.
En la etapa de planeación no se cuenta con elementos de participación ciudadana que permitan conocer la percepción de la población respecto a sus necesidades.	Incorporar un componente participativo mediante mecanismos de participación de los comités o la creación de comisiones u otros canales de democracia participativa previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, especialmente para la detección de necesidades, así como la elaboración del POA.
Falta de seguimiento a los beneficiarios de los proyectos y acciones ejecutados con recursos del fondo.	Dar seguimiento a la población beneficiaria, recolectando sus información socioeconómica, para establecer y retroalimentar una estrategia de cobertura y focalización.

Oportunidades	Recomendaciones
Gracias a la transición de acciones sociales y actividades institucionales a programas públicos, se presenta la oportunidad de definir claramente cada etapa del programa con base en lo aquí presentado, y con ello poder mejorar los procesos y los resultados.	Seguir la Metodología del Marco Lógico (MML) en el diseño de los programas para con ello tener bien definido lo que se hará, así como los elementos que se requerirán para la implementación, monitoreo y evaluación de los mismos (por ejemplo, la Matriz de Indicadores para Resultados).

Derivado de la situación de pandemia que comenzó en 2020, se han procurado otros canales de recepción de solicitudes adicionales a la línea telefónica utilizada en 2019, como lo es el uso de WhatsApp.	Seguir impulsando, mejorando y eficientando los canales de comunicación digitales para la solicitud de apoyos.

Amenazas	**Recomendaciones**
El cambio de administración en 2021, en la alcaldía podría detener el avance que se haya logrado en los procesos de documentación, ya que es común que se renueven varios de los elementos y se establezcan nuevas estrategias y prioridades.	Informar los Aspectos Susceptibles de Mejora que debe seguir la alcaldía, en los próximos años, para establecer compromisos vinculantes independientes de los periodos de gobierno.

Anexo 8. Recomendaciones del programa

Nombre del Fondo/programa	Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones del Distrito Federal FAIS
Modalidad	FISM
Dependencia/entidad	Alcaldía Milpa Alta
Unidad Responsable	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Tipo de Evaluación	De Procesos
Año de Evaluación	2019

En este anexo el *proveedor* debe valorar si la recomendación implica una consolidación o una reingeniería del proceso.

A) Consolidación

Proceso	Situación actual (hallazgo o problema detectado)	Recomen-dación	Principales responsables de la implementación	Recursos e insumos necesarios para su implementación	Breve análisis de viabilidad de la implementación	Efectos potenciales esperados	Medio de verificación	Nivel de priorización (Alto, Medio, o Bajo) *
Transversal	Falta de documentación de los procesos y procedimientos para ejecutar los proyectos	Continuar con la generación de documentos normativos que establezcan los procesos y procedimientos que debe seguir cada área para el ejercicio de los recursos del fondo y ejecución de los proyectos cumpliendo con la normatividad del fondo.	Dirección de Administración	Personal para la documentación de los procesos	Es altamente viable porque se cuenta con personal y el conocimiento	Mayor consolidación de los procesos	Manuales y procedimientos	Medio

Planeación	No se cuenta con elementos de participación ciudadana que permitan conocer la percepción de la población respecto a sus necesidades.	Incorporar un componente participativo mediante mecanismos de participación de los comités o la creación de comisiones u otros canales de democracia participativa previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, especialmente para la detección de necesidades, así como la elaboración del POA.	Dirección de Planeación del Desarrollo	Logística y recursos humanos para implementar los mecanismos	Es altamente Viable porque la ley establece diferentes mecanismos y ya existen figuras de comités de participación social	Consolidación de Procesos democráticos en la utilización de los recursos	Encuestas	Medio
Seguimiento de beneficiarios	Falta de seguimiento a los beneficiarios de los proyectos y acciones ejecutados con recursos del fondo.	Dar seguimiento a la población beneficiaria, recolectando su información socioeconómica, para establecer y retroalimentar una estrategia de cobertura y focalización.		Personal para la recolección de información	Es altamente viable porque ya se realiza el levantamiento de Cuestionarios únicos de Información Socioeconómica	Mejorar el monitoreo y la focalización de los recursos	Informes, Reportes y evaluaciones	Medio

B) Reingeniería de procesos

Proceso	Situación actual (hallazgo o problema detectado)	Recomendación	Objetivo	Principales responsables de la imple-mentación	Recursos e insumos necesarios para su implementación	Breve análisis de viabilidad de la imple-mentación	Metas y efectos potenciales esperados	Elaboración de flujograma del nuevo proceso	Medio de verificación	Nivel de priorización (Alto, Medio, o Bajo)*

*El nivel de priorización Alto, Medio o Bajo, se estimará considerando la mejora en la operación del programa, la viabilidad de la implementación de la recomendación, así como el efecto potencial que esto pueda tener el alcance del objetivo del programa.

Anexo 9. Sistema de monitoreo e indicadores de gestión del programa

Nombre del Fondo/programa	Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones del Distrito Federal FAIS
Modalidad	FISM
Dependencia/entidad	Alcaldía Milpa Alta
Unidad Responsable	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Tipo de Evaluación	De Procesos
Año de Evaluación	2019

Las acciones realizadas para el ejercicio del fondo en el año fiscal evaluado no cuentan con Matriz de Indicadores de Resultados, ya que no se tratan de Programas Presupuestales, por lo tanto, se puede señalar que carezca de un sistema de monitoreo e indicadores de gestión, en consecuencia, se recomienda el diseño de un sistema que permita dar seguimiento y monitorear el cumplimiento de objetivos, por lo cual debe contener indicadores suficientes y necesarios para medir diferentes dimensiones.

Anexo 10. Trabajo de campo realizado

Nombre del Fondo/programa	Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones del Distrito Federal FAIS
Modalidad	FISM
Dependencia/entidad	Alcaldía Milpa Alta
Unidad Responsable	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Tipo de Evaluación	De Procesos
Año de Evaluación	2019

En este apartado el proveedor deberá presentar el diseño metodológico, así como la estrategia de trabajo de campo final, en el que se señale de manera puntual los cambios que se realizaron respecto de la propuesta original del diseño metodológico y de la estrategia de trabajo de campo, sobre todo en cuanto a la muestra seleccionada. A esto se deberá incluir la justificación a cada uno de los cambios.

DISEÑO METODOLÓGICO Y ESTRATEGIA DEL TRABAJO DE CAMPO

En materia de evaluación, existen diversas metodologías y enfoques según la etapa de la política pública que se pretenda analizar. Para el presente caso, es la metodología de Evaluación de Procesos la que ha de seguirse. El objetivo de dicha evaluación es, según CONEVAL, realizar un análisis sistemático de la gestión operativa de los Programas, que permita valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivos planteados en los mismos, es decir, conocer y valorar el encadenamiento de acciones llevadas a cabo por un programa en función de los resultados obtenidos por el mismo.

En cuanto a los objetivos específicos, el mismo CONEVAL propone:

- Describir la gestión operativa del Programa mediante sus procesos, en los distintos niveles de desagregación geográfica donde se lleva a cabo.
- Identificar y analizar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la gestión del Programa, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo.
- Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del objetivo del

Programa.

- Elaborar recomendaciones generales y específicas que el programa pueda implementar, tanto a nivel normativo como operativo.

Es bajo este contexto, que se prosigue a proponer el desarrollo metodológico de la presente evaluación. El diseño metodológico parte de una propuesta deductiva: comienza por el análisis de las generalidades del fondo y el problema público que intenta atender, para luego enfocarse en la información referente a la implementación de los programas presupuestales de la Alcaldía Milpa Alta que ejercen recursos de este fondo.

El enfoque de análisis combinará lo cuantitativo con lo cualitativo: se revisará y generará información respecto al tema, misma que será analizada para generar explicaciones puntuales transitables hacia descripciones de los programas y sus procesos en términos cualitativos, cabe insistir, todo con base en evidencia.

De esta forma, se pretende hacer una revisión puntual de gabinete de las siguientes categorías de análisis a partir de sus instrumentos:

- **Normatividad**. Esta categoría implica la revisión de legislaciones, normas, reglamentos, vinculada con la ejecución de los programas y del Fondo.
- **Conceptualización del problema público**. La existencia de un programa presupuestal presupone la acción gubernamental en aras de la solución de un problema público. En ese sentido, se hará una revisión de diagnósticos, estudios y estadísticas generales sobre el tema, características de la población potencial y beneficiaria, para valorar la correcta operación del programa en función de la evidencia existente.
- **Implementación de los programas**. Esta es la categoría central dentro de la evaluación de procesos. En este punto, se hará un revisión de toda la evidencia documental relativa a la implementación de los programas: reportes, fotografías, evaluaciones previas, auditorías, sistemas de información, padrones de beneficiarios, convocatorias, entre otros, con la finalidad de valorar el grado de alineación entre el diseño del programa y su operación, así como para señalar elementos que limiten el libre tránsito de la cadena de procesos que implica la implementación de éste.
- **Resultados**. Esta categoría permitirá crear un hilo conductor entre la operación del programa y lo que pretende solucionar de forma puntual desde su diseño. Para hacer una correcta valoración, se revisarán los elementos del Marco Lógico (Árbol de problemas, Árbol

de objetivos, Matriz de Indicadores para Resultados), los informes trimestrales de avance, aspectos susceptibles de mejora emanados de evaluaciones y auditorías, así como cualquier otra evidencia que confirme resultados del programa.

Es a través de la valoración de estas 4 categorías de análisis que se podrá hacer una relación entre las obligaciones y marco normativo del programa y, el diseño del programa, su implementación y resultados adjudicables a su acción en una estrategia ordenada y coordinada desde el gabinete.

Debido a la naturaleza del tipo de evaluación requerida, es necesario crear un enfoque mixto de doble dimensión: por una parte, un enfoque cualitativo y cuantitativo y, por otro, trabajo de gabinete y de campo.

Si bien las evaluaciones de procesos tienen un alto contenido cualitativo, esta propuesta potencia la comprensión amplia de la operación del programa no sólo con evidencia presistematizada, sino también con la generación de información a partir de la experiencia de los mismos operadores del programa y sus beneficiarios.

En ese sentido se llevará a cabo una estrategia de levantamiento de información mediante grupos focales con los actores claves en la operación, lo cual permitirá mediante con una entrevista grupal semiestructurada, obtener información sobre la implementación de los recursos del fondo a través de los programas presupuestales de cada Dirección General, en cada una de las etapas del proceso general, tomando en cuenta ocho puntos clave: la planeación, la difusión, la solicitud de apoyos, la selección de beneficiarios, la producción de bienes y servicios, la distribución de bienes y servicios, la entrega de apoyos y el seguimiento a beneficiarios y monitoreo de apoyos.

Bitácora de trabajo

Se propone el uso del siguiente formato para presentar la bitácora de trabajo:

Entidad/ Institución	Localidad/ Municipio/ Dirección o Área	Fecha	Entrevistador	Entrevistado (puesto)	Instrumento empleado	Duración de la entrevista	Observaciones
	Alcaldía Milpa Alta	13/07/2021	Zendy Martínez Alfredo Méndez	Directora de Planeación del Desarrollo	Focus Group Entrevista Semiestructurada	2 horas	

			Estefany Castro Manuel Polo	Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Coordinadora de Comunicación Social Analista de Dirección de Finanzas Dirección de Alcaldía Digital y Gobierno Abierto			
	Alcaldía Milpa Alta	13/08/2021	Estefany Castro Alfredo Méndez	Directora de Planeación del Desarrollo, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Focus Group	2 horas	
	Alcaldía Milpa Alta	20/08/2021	Estefany Castro Manuel Polo	Directora de Planeación del Desarrollo, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Focus Group	1 hora	
	Alcaldía Milpa Alta	13/09/2021	Estefany Castro Alfredo Méndez	Directora de Planeación del Desarrollo, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Focus Group	1 hora	

Anexo 11. Instrumentos de recolección de información de la evaluación de procesos del programa

Nombre del Fondo/programa	Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones del Distrito Federal FAIS
Modalidad	FISM
Dependencia/entidad	Alcaldía Milpa Alta
Unidad Responsable	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Tipo de Evaluación	De Procesos
Año de Evaluación	2019

Taller Focus Group con operadoras del fondo teniendo como guía los siguientes tópicos.

- Recreación de los procesos.
- Planeación: objetivos, metas, normatividad.
- Difusión: mecanismos de publicidad.
- Solicitud de apoyos: población y solicitudes.
- Producción de bienes y/o servicios
- Distribución de apoyos
- Entrega de apoyos
- Seguimiento a beneficiarios posterior a la entrega
- Cuellos de botella (tiempo, infraestructura, personal...) y áreas de oportunidad (eje transversal).

Entrevista semiestructurada

1. Planeación. ¿Cuál es el proceso que se sigue para la planeación de los recursos del fondo?, ¿existe una planeación estratégica que oriente elementos para lograrlo con éxito?

2. Difusión. ¿La información publicitada es suficiente y clara?

3. Solicitud de apoyos. ¿A través de qué mecanismos se solicita el apoyo?, ¿el proceso es ágil, responde a las necesidades y tiempos operativos?

4. Selección de beneficiarios. ¿El programa apoya a la población a la que está enfocado en su planeación?, ¿los mecanismos para ser seleccionado realmente obedecen a las condiciones de la población objetivo?

5. Producción de bienes y/o servicios. ¿Los apoyos obtenidos son pertinentes?, ¿los mecanismos por los que se logran son ágiles y adecuados?

6. Distribución de apoyos. ¿Los mecanismos de distribución son adecuados y estandarizados?

7. Entrega de apoyos. ¿Se tiene un control puntual de la entrega de apoyos?, ¿se cumple en tiempo y forma?, ¿los apoyos cumplen con las características esperadas?

8. Seguimiento a beneficiarios posterior a la entrega. ¿Se da seguimiento a los beneficiarios posterior a la entrega?, ¿a cuántos?, ¿qué tipo de seguimiento se da? En caso de que no se de seguimiento, ¿considera pertinente que se haga seguimiento a los beneficiarios y a los apoyos entregados?, ¿existen antecedentes de seguimiento a beneficiarios/apoyos en ejercicios anteriores o en otros programas similares?

FUENTES DE CONSULTA

DOF (2021a). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_280521.pdf

DOF (2021b). Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_200521.pdf

DOF (2019), ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. Disponible en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565603&fecha=12/07/2019

DOF (2018). Ley de Coordinación Fiscal. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_300118.pdf

DOF (2013). Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas. Disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5294474&fecha=04/04/2013

DOF (2007). Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal. Disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4967003&fecha=30/03/2007

Resumen Ejecutivo

Evaluación de Procesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2019

Justificación

La evaluación al ejercicio de los recursos públicos es un elemento necesario para contar con información que muestre la manera en que tal ejercicio se lleva a cabo, derivando en medidas para el constante mejoramiento del ejercicio de los recursos públicos mediante los diferentes planes y programas con los que cuenta el gobierno. En estos términos, existe un marco legal que enmarca la actividad del ejercicio de las evaluaciones en México y, específicamente, de las Evaluaciones de Procesos, como la que se presenta en este caso.

El marco legal que sustenta la presente evaluación tiene su base en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Título séptimo denominado Previsiones Generales, artículo 134, párrafo primero y segundo, donde se señala la necesidad de la evaluación en el marco del ejercicio de recursos públicos, como a continuación se puede leer:

> "Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.
>
> Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo precedente" (DOF, 2021a).

En cuanto a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), en el Título primero, denominado De la Programación, Presupuestación y Aprobación, artículos 27, 110 y 111, se enmarca la importancia de elementos tales como los indicadores, las metas y objetivos, así como su relación con el Sistema de Evaluación de Desempeño:

> “Artículo 27: La estructura programática facilitará la vinculación de la programación de los ejecutores con el Plan Nacional de Desarrollo y los programas, y deberá incluir indicadores de desempeño con sus correspondientes metas anuales. […] Dichos indicadores de desempeño corresponderán a un índice, medida, cociente o fórmula que permita establecer un parámetro de medición de lo que se pretende lograr en un año expresado en términos de cobertura, eficiencia, impacto económico y social, calidad y equidad. Estos indicadores serán la base para el funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño (DOF, 2021b: 23).
>
> Artículo 110: La evaluación del desempeño se realizará a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales (DOF, 2021b: 66).
>
> Artículo 111: El sistema de evaluación del desempeño […] será obligatorio para los ejecutores de gasto. Dicho sistema incorporará indicadores para evaluar los resultados presentados en los informes trimestrales, enfatizando en la calidad de los bienes y servicios públicos, la satisfacción del ciudadano y el cumplimiento de los criterios establecidos en el párrafo segundo del artículo 1 de esta Ley. […] Los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos emitirán sus respectivas disposiciones por conducto de sus unidades de administración (DOF, 2021b: 67).

En cuanto a lo que se enuncia en el artículo 1 de la LFPRH, al cual hace referencia el párrafo citado anteriormente, expresa que “la administración de los recursos públicos federales se hará con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género” (DOF, 2021b: 1).

La fracción I del artículo 85 de la LFPRH hace referencia a aquellos que tendrán que ser evaluados por el uso de recursos federales y que tales evaluaciones se llevarán a cabo siguiendo lo marcado en el artículo 110, mencionado con anterioridad, esto es “[…] con base en indicadores estratégicos y de gestión, por instancias técnicas independientes de las instituciones que ejerzan dichos recursos, observando los requisitos de información correspondientes” (DOF, 2021b: 66).

Continuando con el tema de los recursos federales, en el artículo 41 fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal haciendo referencia al artículo 110 de la LFPRH, establece que "la evaluación de las Aportaciones federales se llevará a cabo de acuerdo a lo marcado en tal artículo, para verificar el cumplimiento de los objetivos a los que se encuentran destinados los Fondos de Aportaciones Federales conforme a la presente Ley, incluyendo, en su caso, el resultado cuando concurran recursos de la entidades federativas, municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México" (DOF, 2018: 37).

Con base en el artículo 110 de la LFPRH, el equipo de investigación que trabajó en el presente documento, accede como evaluador del programa, ya que en el artículo mencionado se establece que las instancias públicas a cargo de la evaluación del desempeño:

> "Efectuarán las evaluaciones por sí mismas o a través de personas físicas y morales especializadas y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar, que cumplan con los requisitos de independencia, imparcialidad, transparencia y los demás que se establezcan en las disposiciones aplicables (DOF, 2018: 66).

En el numeral 11 de la "Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas", podemos encontrar que para garantizar la evaluación orientada a resultados y retroalimentar el SED, los entes públicos podrán aplicar los tipos de evaluación determinados en el numeral 16 de los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal", tales evaluaciones son: Evaluación de Consistencia y Resultados; Evaluación de Indicadores; Evaluación de Procesos; Evaluación de Impacto y Evaluación Específica (DOF, 2013).

La Evaluación de Procesos, es la que compete a la presente evaluación y de acuerdo con los Lineamientos: analiza mediante trabajo de campo si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente y si contribuye al mejoramiento de la gestión (DOF, 2007).

Por último, como apoyo metodológico y referencia analítica de base, se tomará en cuenta el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Procesos que proporciona el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Hallazgos

En el macro proceso para ejercer los recursos del fondo FAIS 2019, se identificaron a un solo actor que implementan los proyectos con recursos del fondo, esta es la Dirección General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, no obstante en el proceso intervienen dos áreas más: la Dirección de General de Administración y la Unidad de Alcaldía Digital y Gobierno Abierto.

El proceso que se sigue para la realización de obras (capítulo 6000), no cuenta con documentos normativos que definan los procesos a nivel local, específicamente para las obras realizadas con recursos del fondo, más bien se encuentran normados a nivel general mediante los "Lineamientos Generales para la Operación del FAIS", la Guía sobre la participación social, el Manual de programación – presupuestación, y demás leyes federales y estatales, lo cual hace ver que los procesos a nivel local tienen un menor grado de consolidación.

Pasando a los hallazgos más relevantes que se considera deben ser atendidos prioritariamente para mejorar la gestión del fondo y el cumplimiento de sus objetivos, se describen a continuación por etapa.

En la etapa de planeación se identificó la falta del componente participativo. Al respecto se recomienda fomentar la participación social, a través de algún mecanismo institucionalizado como lo son los mismos comités de participación social, para la selección de prioridades por localidad. Y de esta forma no solo establecer un vínculo con la población sino además, al ser de carácter comunitario, se fortalecer el tejido social.

En la etapa de seguimiento de los beneficiarios y monitoreo de apoyos, se observó que no existe como tal un seguimiento a la condición de vida de los beneficiarios, por lo que se recomienda establecer un mecanismo que permita recolectar información sobre las personas beneficiaria, sobre todo datos de carácter socioeconómico, no sólo en el momento de otorgar los beneficios, con el CUIS, sino también en años posteriores para que el seguimiento de éstas permita conocer el avance en sus carencias y por lo tanto, retroalimentar una estrategia de cobertura y focalización.

En lo que respecta al monitoreo de las obras, éste únicamente se realiza al finalizar y cuando hay reportes de problemas en las obras, durante el proceso o posterior, en ese sentido se

recomienda hacer un seguimiento periódico de las obras para verificar que éstas concluyan satisfactoriamente y sea duraderas.

En la etapa de contraloría social y satisfacción de usuarios, se recomienda que se establezca un mecanismo de satisfacción de usuarios, como lo puede ser una ventanilla o cuestionarios, donde los beneficiarios puedan acudir a dar su opinión respecto a la operación del fondo y a sus apoyos, más allá de los formatos de la Secretaría de Bienestar sobre la quejas y sugerencias sobre las obras realizadas.

En la última etapa, que es la correspondiente al monitoreo y evaluación, dado que posterior a este ejercicio comenzó la implementación de programas presupuestales, se recomienda que se siga la Metodología del Marco Lógico (MML) en la elaboración y uso de las herramientas de planeación, especialmente de la Matriz de Indicadores para Resultados, de forma que se cumpla con el monitoreo y evaluación de los programas.

Otro hallazgo importante susceptible a mejorar, es la falta de documentos normativos internos como manuales y procedimientos. Se recomienda seguir con ejercicios de documentación de procesos por cada área que interviene en el ejercicio de los recursos del fondo, para que el personal involucrado tenga claro cómo se realiza su gestión y que la rotación de personal no afecte el proceso del ejercicio de los recursos del fondo.

Finalmente, se concluye que las áreas de oportunidad encontradas en la ejecución de los proyectos que ejercen recursos del FAIS 2019, pueden ser mejorados mediante la consolidación de los procesos sin requerir una reingeniería de los mismos. En cuanto a la normativa, se concluye que, si bien los lineamientos y la falta de información actualizada pueden dificultar la etapa de la planeación de acuerdo a las necesidades de la alcaldía, ésta tiene un cumplimiento normativo alto.

Análisis FODA

Fortalezas

- La Alcaldía conoce sus áreas de oportunidad y ha dado atención a éstas mediante la mejora, en años posteriores, de procesos de evaluación y de documentación de procesos

- La Alcaldía tiene un complimiento normativo, al contemplar dentro de la planeación los criterios de focalización que establece la ley de Coordinación Fiscal

Debilidades

- Falta de documentación de los procesos y procedimientos para ejecutar los proyectos.
- En la etapa de planeación no se cuenta con elementos de participación ciudadana que permitan conocer la percepción de la población respecto a sus necesidades.
- Falta de seguimiento a los beneficiarios de los proyectos y acciones ejecutados con recursos del fondo.

Oportunidades

- Gracias a la transición de acciones sociales y actividades institucionales a programas públicos, se presenta la oportunidad de definir claramente cada etapa del programa con base en lo aquí presentado, y con ello poder mejorar los procesos y los resultados.
- Derivado de la situación de pandemia que comenzó en 2020, se han procurado otros canales de recepción de solicitudes adicionales a la línea telefónica utilizada en 2019, como lo es el uso de WhatsApp.

Amenazas

- El cambio de administración en 2021, en la alcaldía podría detener el avance que se haya logrado en los procesos de documentación, ya que es común que se renueven varios de los elementos y se establezcan nuevas estrategias y prioridades.

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD12 Alcaldía Milpa Alta

1. Descripción de la Evaluación

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Procesos del Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2019

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (29/07/2021):

1.3 Fecha de término de la evaluación (31/12/2021):

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Lic. Ramón Castro Escobedo	Unidad administrativa: Dirección de Gobierno Eficiente

1.5 Objetivo general de la evaluación: Realizar un análisis sistemático de la gestión operativa de los Programas, que permita valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivos planteados.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:
Los objetivos establecidos por CONEVAL y retomados en la EP son los siguientes:
- Describir la gestión operativa del Programa mediante sus procesos, en los distintos niveles de desagregación geográfica donde se lleva a cabo.
- Identificar y analizar los problemas o limites, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la gestión del Programa, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo.
- Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del objetivo del Programa.
- Elaborar recomendaciones generales y específicas que el programa pueda implementar, tanto a nivel normativo como operativo.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:
El diseño metodológico parte de una propuesta deductiva: comienza por el análisis de las generalidades del fondo y el problema público que intenta atender, para luego enfocarse en la información referente a la implementación de los programas presupuestales de la Alcaldía Milpa Alta que ejercen recursos de este fondo.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas_X_ Formatos_X_ Otros__ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: El enfoque de análisis combinará lo cuantitativo con lo cualitativo: se revisará y generará información respecto al tema, misma que será analizada para generar explicaciones puntuales transitables hacia descripciones de los programas y sus procesos

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
El FORTAMUNDF no cuenta con lineamientos específicos sobre el uso de los recursos, y que los criterios de priorización que establece la Ley de Coordinación Fiscal son muy generales, lo cual permite que la Alcaldía pueda destinarlos con apertura de acuerdo a sus necesidades primordiales.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:
La operación del fondo se hace con base en la normativa federal y local; es decir, según lo establecido en la operación se hizo atendiendo lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y en el Manual de Programación y Presupuestación.
La etapa de planeación es de las fases más consolidadas, pues se tiene claro qué es lo que tiene que hacer cada área, así como el procedimiento para generar tanto el anteproyecto, como el Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios.
Se lleva a cabo el seguimiento a beneficiarios y monitoreo de apoyos.

2.2.2 Oportunidades:
Gracias a la transición de acciones sociales y actividades institucionales a programas públicos, se presenta la oportunidad de definir claramente cada etapa del programa con base en lo aquí presentado, y con ello poder mejorar los procesos y los resultados.

2.2.3 Debilidades:
La inversión de los recursos del fondo en el rubro de seguridad es baja, considerando el aumento en de los reportes de la comisión de algunos delitos en la demarcación.
Si bien se cuenta con un manual de organización administrativa en 2019, es necesario contar también con un manual de procedimientos que detalle los procesos en las etapas de distribución, entrega y seguimiento de los apoyos.
En el proceso del ejercicio de los recursos del FORTAMUNDF, no se contó con evidencia de que estén establecidos procesos de contraloría social en al menos una de las etapas de la ejecución de las actividades.

2.2.4 Amenazas:
El cambio de administración en 2021, en la alcaldía podría detener el avance que se haya logrado en los procesos de documentación, ya que es común que se renueven varios de los elementos y se establezcan nuevas estrategias y prioridades.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:
Al ejercerse los recursos del FORTAMUNDF en diferentes actividades institucionales, no se cuentan con procedimientos específicos o particulares para el ejercicio de los recursos del fondo, estos se encuentran insertos dentro de los procesos generales para el funcionamiento de la alcaldía, como lo son la planeación anual y las compras o adquisiciones. Por lo que, resultó una tarea compleja delimitar o trazar el procedimiento que siguen quienes ejercen particularmente el fondo. No obstante, bajo una lógica más generalizada, fue posible analizar los diferentes elementos que se describen a continuación.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Identificar cada actividad necesaria para estas etapas e incluirla en un manual, procurando incorporar las actividades generales, así como las específicas que correspondan a cada tipo de apoyo.

Informar los Aspectos Susceptibles de Mejora que debe seguir la Alcaldía, en los próximos años, para establecer compromisos vinculantes independientes de los periodos de gobierno.

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Guillermo Alejandro Hernández Iglesias

4.2 Cargo: Coordinador

4.3 Institución a la que pertenece: n.d.

4.4 Principales colaboradores: Alfredo Elizondo Rosales, Manuel E. Polo Sánchez, Alfredo Méndez Rocha

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: n.d.

4.6 Teléfono (con clave lada): n.d.

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

5.2 Siglas: FORTAMUNDF

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD12 Alcaldía Milpa Alta	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría del Bienestar	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo_X__ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal__X_ Estatal___ Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección General de Administración	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): n.d.	
Nombre: n.d.	Unidad administrativa:DGODU / DGA

6. Datos de Contratación de la Evaluación
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)_X_ Invitación restringida
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Alcaldía Digital y Gobierno Abierto
6.3 Costo total de la evaluación: n.d.
6.4 Fuente de Financiamiento : recursos propios

7. Difusión de la Evaluación
7.1 Difusión en internet de la evaluación: n.d.
7.2 Difusión en internet del formato: n.d.

Elaboró: _____
Antrop. Gustavo García García
Director de Gobierno Eficiente

Autorizó: _____
Lic. Erick Misael Quiroz Reyes
Director General de Administración

ASM ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Unidad Responsable del Gasto: 02CD12 Alcaldía Milpa Alta

Evaluación: Específica de Desempeño

Implementación de los aspectos susceptibles de mejora

La evaluación a la que se hace mención es la evaluación de procesos al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 2019.

De los hallazgos derivados de la evaluación externa se hizo mención a ocho recomendaciones realizadas al fondo, de las cuales dos se consideraron como pertinentes para Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

Las recomendaciones que se dieron por la evaluación de procesos realizada consistieron en "Seguir la Metodología del Marco Lógico (MML) en el diseño de los programas para con ello tener bien definido lo que se hará, así como los elementos que se requerirán para la implementación, monitoreo y evaluación" e "Informar los Aspectos Susceptibles de Mejora que debe seguir la Alcaldía, en los próximos años, para establecer compromisos vinculantes independientes de los periodos de gobierno".

Al respecto, la Alcaldía estableció evaluaciones para los años 2018, 2019, 2020 en las cuales se toma como bases e insumo metodológico a la Matriz d Marco Lógico, lo que le da continuidad y busca atender el ASM; asimismo, se da información de los ASM que se deben seguir en la Alcaldía utilizando la "Guía para la integración de la Cuenta Pública de la Ciudad de México" en lo concerniente a la información para dar cumplimiento al Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Aspectos Susceptibles de Mejora".

Elaboró: _____
Antrop. Luis Gustavo García García
Director de Gobierno Eficiente

Autorizó: _____
Lic. Erick Misael Quiroz Reyes
Director General de Administración

EVALUACIÓN DE PROCESOS (EP)

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)

ALCALDÍA MILPA ALTA

2019

EDC Consultores

MILPA ALTA ALCALDÍA

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
DISEÑO METODOLÓGICO Y ESTRATEGIA DEL TRABAJO DE CAMPO	5
CARACTERÍSTICAS, DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS GENERAL DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL FORTAMUNDF	8
MARCO NORMATIVO DEL FORTAMUNDF	17
DESCRIPCIÓN DEL MACRO PROCESO	21
HALLAZGOS Y RESULTADOS	29
RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES	32
ANÁLISIS FODA	34
ANEXOS	36
FUENTES DE CONSULTA	62

INTRODUCCIÓN

La evaluación al ejercicio de los recursos públicos es un elemento necesario para contar con información que muestre la manera en que tal ejercicio se lleva a cabo, derivando en medidas para el constante mejoramiento del ejercicio de los recursos públicos mediante los diferentes planes y programas con los que cuenta el gobierno. En estos términos, existe un marco legal que enmarca la actividad del ejercicio de las evaluaciones en México y, específicamente, de las Evaluaciones de Procesos, como la que se presenta en este caso.

El marco legal que sustenta la presente evaluación tiene su base en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Título séptimo denominado Previsiones Generales, artículo 134, párrafo primero y segundo, donde se señala la necesidad de la evaluación en el marco del ejercicio de recursos públicos, como a continuación se puede leer:

> "Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.
>
> Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo precedente" (DOF, 2021a).

En cuanto a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), en el Título primero, denominado De la Programación, Presupuestación y Aprobación, artículos 27, 110 y 111, se enmarca la importancia de elementos tales como los indicadores, las metas y objetivos, así como su relación con el Sistema de Evaluación de Desempeño:

> "Artículo 27: La estructura programática facilitará la vinculación de la programación de los ejecutores con el Plan Nacional de Desarrollo y los programas, y deberá incluir indicadores de desempeño con sus correspondientes metas anuales. […] Dichos indicadores de desempeño corresponderán a un índice, medida, cociente o fórmula que permita establecer un parámetro de medición de lo que se pretende lograr en un año expresado en términos de cobertura, eficiencia, impacto económico y social,

calidad y equidad. Estos indicadores serán la base para el funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño (DOF, 2021b: 23).

> Artículo 110: La evaluación del desempeño se realizará a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales (DOF, 2021b: 66).
>
> Artículo 111: El sistema de evaluación del desempeño […] será obligatorio para los ejecutores de gasto. Dicho sistema incorporará indicadores para evaluar los resultados presentados en los informes trimestrales, enfatizando en la calidad de los bienes y servicios públicos, la satisfacción del ciudadano y el cumplimiento de los criterios establecidos en el párrafo segundo del artículo 1 de esta Ley. […] Los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos emitirán sus respectivas disposiciones por conducto de sus unidades de administración (DOF, 2021b: 67).

En cuanto a lo que se enuncia en el artículo 1 de la LFPRH, al cual hace referencia el párrafo citado anteriormente, expresa que "la administración de los recursos públicos federales se hará con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género" (DOF, 2021b: 1).

La fracción I del artículo 85 de la LFPRH hace referencia a aquellos que tendrán que ser evaluados por el uso de recursos federales y que tales evaluaciones se llevarán a cabo siguiendo lo marcado en el artículo 110, mencionado con anterioridad, esto es "[…] con base en indicadores estratégicos y de gestión, por instancias técnicas independientes de las instituciones que ejerzan dichos recursos, observando los requisitos de información correspondientes" (DOF, 2021b: 66).

Continuando con el tema de los recursos federales, en el artículo 41 fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal haciendo referencia al artículo 110 de la LFPRH, establece que "la evaluación de las Aportaciones federales se llevará a cabo de acuerdo a lo marcado en tal artículo, para verificar el cumplimiento de los objetivos a los que se encuentran destinados los Fondos de Aportaciones Federales conforme a la presente Ley, incluyendo, en su caso, el

resultado cuando concurran recursos de la entidades federativas, municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México" (DOF, 2018: 37).

Con base en el artículo 110 de la LFPRH, el equipo de investigación que trabajó en el presente documento, accede como evaluador del programa, ya que en el artículo mencionado se establece que las instancias públicas a cargo de la evaluación del desempeño:

> "Efectuarán las evaluaciones por sí mismas o a través de personas físicas y morales especializadas y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar, que cumplan con los requisitos de independencia, imparcialidad, transparencia y los demás que se establezcan en las disposiciones aplicables (DOF, 2018: 66).

En el numeral 11 de la "Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas", podemos encontrar que para garantizar la evaluación orientada a resultados y retroalimentar el SED, los entes públicos podrán aplicar los tipos de evaluación determinados en el numeral 16 de los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal", tales evaluaciones son: Evaluación de Consistencia y Resultados; Evaluación de Indicadores; Evaluación de Procesos; Evaluación de Impacto y Evaluación Específica (DOF, 2013).

La Evaluación de Procesos, es la que compete a la presente evaluación y de acuerdo con los Lineamientos: analiza mediante trabajo de campo si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente y si contribuye al mejoramiento de la gestión (DOF, 2007).

Por último, como apoyo metodológico y referencia analítica de base, se tomará en cuenta el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Procesos que proporciona el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

DISEÑO METODOLÓGICO Y ESTRATEGIA DEL TRABAJO DE CAMPO

En materia de evaluación, existen diversas metodologías y enfoques según la etapa de la política pública que se pretenda analizar. Para el presente caso, es la metodología de Evaluación de Procesos la que ha de seguirse. El objetivo de dicha evaluación es, según CONEVAL, realizar un análisis sistemático de la gestión operativa de los Programas, que permita valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivos planteados en los mismos, es decir, conocer y valorar el encadenamiento de acciones llevadas a cabo por un programa en función de los resultados obtenidos por el mismo.

En cuanto a los objetivos específicos, el mismo CONEVAL propone:

- Describir la gestión operativa del Programa mediante sus procesos, en los distintos niveles de desagregación geográfica donde se lleva a cabo.
- Identificar y analizar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la gestión del Programa, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo.
- Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del objetivo del Programa.
- Elaborar recomendaciones generales y específicas que el programa pueda implementar, tanto a nivel normativo como operativo.

Es bajo este contexto, que se prosigue a proponer el desarrollo metodológico de la presente evaluación. El diseño metodológico parte de una propuesta deductiva: comienza por el análisis de las generalidades del fondo y el problema público que intenta atender, para luego enfocarse en la información referente a la implementación de los programas presupuestales de la Alcaldía Milpa Alta que ejercen recursos de este fondo.

El enfoque de análisis combinará lo cuantitativo con lo cualitativo: se revisará y generará información respecto al tema, misma que será analizada para generar explicaciones puntuales transitables hacia descripciones de los programas y sus procesos en términos cualitativos, cabe insistir, todo con base en evidencia.

De esta forma, se pretende hacer una revisión puntual de gabinete de las siguientes categorías de análisis a partir de sus instrumentos:

- **Normatividad**. Esta categoría implica la revisión de legislaciones, normas, reglamentos, vinculadas con la ejecución de los programas y del Fondo
- **Conceptualización del problema público**. La existencia de un programa presupuestal presupone la acción gubernamental en aras de la solución de un problema público. En ese sentido, se hará una revisión de diagnósticos, estudios y estadísticas generales sobre el tema, características de la población potencial y beneficiaria, para valorar la correcta operación del programa en función de la evidencia existente.
- **Implementación de los programas**. Esta es la categoría central dentro de la evaluación de procesos. En este punto, se hará un revisión de toda la evidencia documental relativa a la implementación de los programas: reportes, fotografías, evaluaciones previas, auditorías, sistemas de información, padrones de beneficiarios, convocatorias, entre otros, con la finalidad de valorar el grado de alineación entre el diseño del programa y su operación, así como para señalar elementos que limiten el libre tránsito de la cadena de procesos que implica la implementación de éste.
- **Resultados**. Esta categoría permitirá crear un hilo conductor entre la operación del programa y lo que pretende solucionar de forma puntual desde su diseño. Para hacer una correcta valoración, se revisarán los elementos del Marco Lógico (Árbol de problemas, Árbol de objetivos, Matriz de Indicadores para Resultados), los informes trimestrales de avance, aspectos susceptibles de mejora emanados de evaluaciones y auditorías, así como cualquier otra evidencia que confirme resultados del programa.

Es a través de la valoración de estas 4 categorías de análisis que se podrá hacer una relación entre las obligaciones y marco normativo del programa y, el diseño del programa, su implementación y resultados adjudicables a su acción en una estrategia ordenada y coordinada desde el gabinete.

Debido a la naturaleza del tipo de evaluación requerida, es necesario crear un enfoque mixto de doble dimensión: por una parte, un enfoque cualitativo y cuantitativo y, por otro, trabajo de gabinete y de campo.

Si bien las evaluaciones de procesos tienen un alto contenido cualitativo, esta propuesta potencia la comprensión amplia de la operación del programa no sólo con evidencia presistematizada, sino también con la generación de información a partir de la experiencia de los mismos operadores del programa y sus beneficiarios.

En ese sentido se llevará a cabo una estrategia de levantamiento de información mediante grupos focales con los actores claves en la operación, lo cual permitirá mediante con una entrevista grupal semiestructurada, obtener información sobre la implementación de los recursos del fondo a través de los programas presupuestales de cada Dirección General, en cada una de las etapas del proceso general, tomando en cuenta ocho puntos clave: la planeación, la difusión, la solicitud de apoyos, la selección de beneficiarios, la producción de bienes y servicios, la distribución de bienes y servicios, la entrega de apoyos y el seguimiento a beneficiarios y monitoreo de apoyos.

CARACTERÍSTICAS, DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS GENERAL DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL FORTAMUNDF

En este apartado se exploran las características del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FORTAMUNDF desde la perspectiva local. En la primera parte, se realiza una descripción del ramo al que pertenece el fondo; en segundo lugar, se indica el objetivo del fondo y por último, se detallan las condiciones bajo las que se operó el fondo en la Alcaldía en 2019.

Ramo 33

El FORTAMUNDF es uno de los fondos que integran el "Ramo General 33 Aportaciones Federales", el cual es definido en la Ley de Coordinación Fiscal como "los recursos que la Federación transfiere a las haciendas públicas de los Estados, Distrito Federal y en su caso, de los Municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece" (DOF, 2018: 25). En otras palabras, se trata de recursos federales transferidos y etiquetados para diferentes objetivos específicos que marca esta ley.

El Ramo 33 fue creado en 1998 como parte del proceso de descentralización, que responde a una coyuntura política específica, en la que existía una demanda por descentralizar el gasto y había señalamientos sobre una discrecionalidad excesiva en la asignación de los recursos públicos (CONEVAL, 2019). De esta forma, se buscó trasladar algunas responsabilidades y recursos a los estados y municipios mediante la creación de la figura de las *Aportaciones Federales*, en la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal.

La creación de esta figura tuvo como fundamento mejorar el desarrollo social de las entidades federativas y municipios, así como aumentar la equidad entre éstas, bajo dos consideraciones: primero, se tendrían acciones más efectivas debido a que los gobiernos locales conocen mejor las necesidades de su población y pueden adecuar los servicios y bienes públicos, y segundo, por tanto era necesario transferir más recursos de la Federación a los gobiernos locales (CONEVAL, 2010).

Originalmente, la propuesta de reforma presentada por el Ejecutivo para la creación del Ramo 33 integraba únicamente tres fondos: el de Educación Básica, el de Servicios de Salud y el de Infraestructura Social Municipal. Sin embargo, la Comisión Dictaminadora amplió y enriqueció esta propuesta, modificando e incorporando recursos y facultades a los tres fondos ya establecidos, además de aprobar la creación de dos fondos adicionales destinados a la satisfacción, en general, de las necesidades municipales y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, surgiendo así el **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal** y el Fondo de Aportaciones Múltiples (CEFP, 2006).

Posteriormente, en 1999 se le incorporaron dos fondos más al Ramo 33: el Fondo de Educación Tecnológica y de Adultos, y el Fondo de Seguridad Pública. Y en 2006, se adiciona el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas. De esta forma, el Ramo 33 Aportaciones Federales quedó integrado por ocho fondos, los cuales se mantienen hasta la actualidad,como se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 1. Fondos que integran las aportaciones federales a entidades federativas y municipios del Ramo 33

Fondo	Destino de los recursos	Año de creación	Dependencia Coordinadora
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE)	Educación básica	2015	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	Servicios de Salud a la población abierta	1998	Secretaría de Salud (SALUD)
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	Infraestructura social básica	1998	Secretaría de Bienestar (Antes SEDESOL)
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los	**Obligaciones financieras y desarrollo**	**1998**	**Secretaría de Hacienda y**

Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	**municipal**		**Crédito Público (SHCP)**
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	Desayunos escolares y acciones de asistencia social	1998	Secretaría de Salud (SALUD)
	Construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de educación básica y superior	1998	Secretaría de Educación Pública (SEP)
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	Educación tecnológica y educación para adultos	1998	Secretaría de Educación Pública (SEP)
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)	Seguridad pública	1998	Secretaría de Seguridad Pública (SSP)
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	Infraestructura física y saneamiento financiero	2006	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fuente: elaboración propia con base en datos de CONEVAL (2010)

El cuadro anterior muestra de forma general, que el Ramo 33 es un rubro de la tributación federal etiquetada bajo esta denominación para coordinar acciones con el nivel estatal y municipal, fundamentalmente para el desarrollo social en materias específicas, como son la educación básica, servicios de salud a la población, infraestructura social básica; desayunos escolares y acciones de asistencia social; construcción, equipamiento y rehabilitación de

infraestructura educativa de nivel básico y superior; educación tecnológica y educación para adultos, así como la seguridad pública.

No obstante, el FORTAMUNDF se diferencia de los demás fondos del Ramo 33 porque **no fue creado para financiar alguna función específica** como las mencionadas en el párrafo anterior, sino que tiene como objetivo apoyar las finanzas de las haciendas municipales, es decir, la transferencia de estos recursos federales busca otorgar mayores recursos para que los municipios y demarcaciones federales del Distrito Federal atiendan sus funciones y atribuciones establecidas en el artículo 115 constitucional (ASF 2017). Por tal motivo, el FORTAMUN-DF es considerado como una de las principales fuentes de recursos de los municipios, para financiar sus necesidades bajo una normativa más flexible.

En la siguiente gráfica se muestran los recursos asignados a nivel federal para cada fondo en 2018 y 2019.

Gráfica 1. Recursos Ramo 33 2018-2019

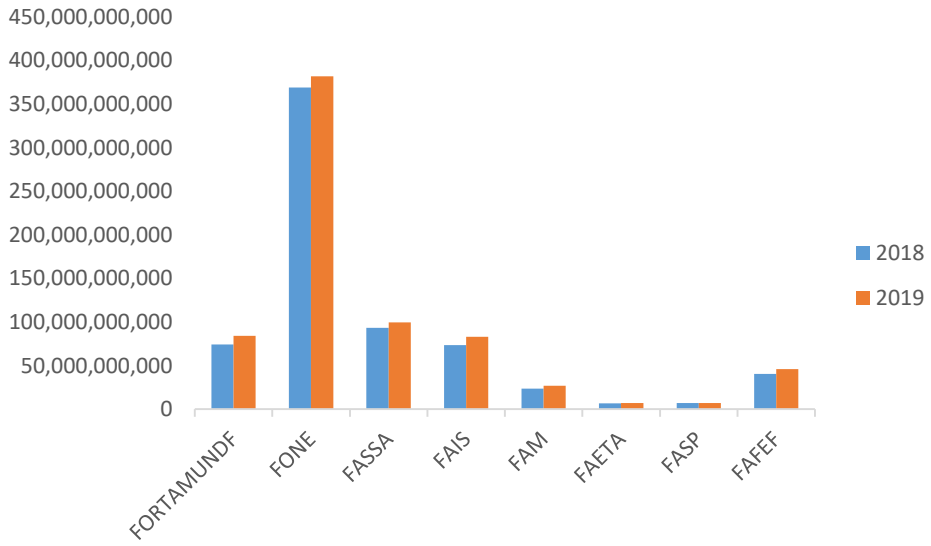

Fuente: elaboración propia con base en datos del Ramo 33 del Presupuesto de Egresos 2018 y 2019

Como se aprecia en el gráfico, el FORTAMUNDF es el fondo destinado a los municipios y demarcaciones territoriales con mayores recursos, seguido del FAIS, lo cual confirma que es una de las principales fuentes de recursos de los municipios. Sin embargo, a nivel del Ramo 33, es el cuarto fondo con mayores recursos, por debajo del FAFEF y el FONE, los cuales cuentan con más de 800 mil millones de pesos en recursos.

El Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

La Ley de Coordinación Fiscal (LCF), en su artículo 37 señala que los recursos del fondo se destinarán a "la satisfacción de los **requerimientos del municipio** dando prioridad al **cumplimiento de sus obligaciones financieras**, al **pago de derechos y aprovechamientos** por concepto de agua, **descargas de aguas residuales**, a la **modernización de los sistemas de recaudación locales**, **mantenimiento de infraestructura**, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la **seguridad pública** de sus habitantes" (DOF, 2018: 29).

Como se puede observar en el párrafo citado, la ley no establece un objetivo específico a atender con el Fondo, sólo establece criterios generales para priorizar el uso de los recursos sin descartar la posibilidad de utilizarlo en otras acciones, lo que permite una mayor apertura en su utilización, de acuerdo a las necesidades particulares de cada demarcación. Una pequeña descripción de estos rubros prioritarios se presenta a continuación:

1) Obligaciones financieras. Este rubro hace referencia al cumplimiento de los compromisos de carácter financiero contraídos por las haciendas de los gobiernos locales, entre los que se encuentra principalmente la deuda.

2) Pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales. Este rubro fue adicionado recientemente, con las reformas a los artículos 37 y 51 de la Ley de Coordinación Fiscal realizadas en diciembre de 2013, con lo que se estableció que el FORTAMUNDF se destinaría también para este rubro.

3) Modernización de los sistemas de recaudación locales. Este rubro es esencial, ya que incide en el incremento de los ingresos de los gobiernos locales y disminuye la dependencia financiera respecto a deuda externa y al gasto federalizado. Por lo que, a mayor capacidad recaudatoria del municipio, se garantiza la sostenibilidad de las finanzas públicas, lo cual a su vez aumenta la eficacia de las administraciones municipales e incrementa las libertades en el ejercicio de los recursos.

4) Mantenimiento de infraestructura. Derivado del acelerado crecimiento poblacional de las ciudades, es en una prioridad dar mantenimiento constante a la infraestructura existente

para evitar su deterioro, con el fin de que sigan funcionando y continúen satisfaciendo las necesidades para las que fueron creadas. De acuerdo con el Programa de Gobierno de la Alcaldía Milpa Alta, existe una demanda social en el tema de infraestructura, sobre todo enfocada al turismo.

5) Atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública. De acuerdo con el artículo 142 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública el FORTAMUNDF junto con el FORTASEG son los únicos recursos de gasto federalizado ministrados a los municipios o demarcaciones territoriales para la atención de sus requerimientos de seguridad pública en sus circunscripciones. Sin embargo, el FORTAMUNDF se diferencia porque no tiene lineamientos que especifiquen el uso de los recursos en materia de seguridad, la LCF lo deja abierto a "las necesidades", dándole así libertad a los municipios y las demarcaciones territoriales de ejercerlo como mejor les convenga, siempre y cuando se considere dentro del tema de la seguridad pública.

En materia de planeación, el fondo cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) desde 2013. Para el año fiscal 2019, la MIR señala que el propósito del fondo es que "Los municipios y alcaldías de la Ciudad de México fortalezcan sus finanzas públicas". Este objetivo planteado guarda cierta relación con lo que establece la normatividad, y de manera específica orienta el uso de los recursos a un tema de finanzas públicas.

Sin embargo, es importante señalar que no todos los rubros que indica la ley están directamente relacionados con las finanzas públicas, como el mantenimiento de la infraestructura y la seguridad pública, por lo que esa poca vinculación dificulta el seguimiento de los resultados planteados en la MIR.

Aunado a que la imprecisión de la normatividad permite que los gobiernos locales destinen los recursos del fondo a sus necesidades más urgentes que no pueden ser atendidas con otras fuentes más rígidas en su normativa, y que no se fomente la vinculación del ejercicio del fondo a una estrategia integral de fortalecimiento del municipio y de sus finanzas públicas.

El FORTAMUNDF en la Alcaldía Milpa Alta

De acuerdo con la información proporcionada por la Alcaldía, los recursos del FORTAMUNDF 2019 fueron ejercidos en Milpa Alta, a través de tres direcciones:

1. Dirección General de Administración
2. Dirección de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios.
3. Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.

Las actividades institucionales que se ejecutaron mediante el ejercicio de los recursos del fondo fueron seis, y se presentan en el siguiente cuadro:

Tabla 2. Actividades institucionales asociadas a FORTAMUN 2018

Actividad Institucional	Denominación	Aprobado	Modificado	Ejercido
131204	Coordinación De Políticas	0,00	58.484,12	58.484,12
171201	Apoyo A La Prevención Del Delito	0,00	324.339,48	324.339,48
185201	Apoyo Administrativo	107.084.119,00	100.084.782,29	100.084.782,29
215210	Prevención, Control Y Combate De Incendios Forestales	0,00	92.248,00	92.248,00
215216	Mantenimiento Del Suelo De Conservación	0,00	102.630,48	102.630,48
221219	Mantenimiento, Rehabilitación Y Conservación De Imagen Urbana	0,00	795.647,48	795.647,48
TOTAL		**107.084.119,00**	**101.458.131,85**	**101.458.131,85**

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la alcaldía

La actividad institucional que recibió mayor proporción de recursos del fondo fue “185201 Apoyo Administrativo”, ya que el monto recibido representó el 98.6% del total. Esto muestra que la necesidad que priorizó la alcaldía este año fiscal fue para cuestiones operativas diversas, y en mucha menor medida el rubro de seguridad pública y de mantenimiento de la infraestructura.

Por lo tanto, se muestra que hubo un ejercicio de los recursos del FORTAMUNDF en los términos que señala la ley, al destinarlo principalmente en los rubros que establece el artículo 37, es decir, hubo cumplimiento normativo en este aspecto.

En el siguiente cuadro se muestran las acciones realizadas con los recursos del FORTAMUNDF por partida presupuestaria.

Tabla 3. Actividades institucionales por partida presupuestaria asociadas a FORTAMUN 2018

Partida	Denominación	Aprobado	Modificado	Ejercido
2421	Cemento y productos de concreto.	0,00	795.647,48	795.647,48
2481	Materiales complementarios.	0,00	324.339,48	324.339,48
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	21.352.238,00	21.352.238,00	21.352.238,00
3112	Servicio de energía eléctrica.	32.112.093,00	33.430.176,54	33.430.176,54
3131	Agua potable.	5.191.542,00	5.190.230,00	5.190.230,00
3141	Telefonía tradicional.	8.656.946,00	2.000.000,00	2.000.000,00
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información.	2.000.000,00	0,00	0,00
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado.	1.175.000,00	580.636,48	580.636,48
3381	Servicios de vigilancia.	18.613.205,00	20.059.510,00	20.059.510,00
3451	Seguro de bienes patrimoniales.	17.095.211,00	10.560.990,95	10.560.990,95
3969	Otros gastos por responsabilidades.	887.884,00	1.699.281,18	1.699.281,18
Proyecto de Adquisición				
A2D129003	Adquisición de mobiliario de oficina.	0,00	51.798,01	51.798,01
A2D129005	Adquisición de equipos y aparatos audiovisuales.	0,00	1.221.355,86	1.221.355,86

A2D129006	Adquisición de cámaras fotográficas, equipos y accesorios fotográficos.	0,00	58.484,12	58.484,12
A2D129009	Adquisición de automóviles y camiones para la operación de servicios públicos y a la operación de programas públicos.	0,00	456.805,50	456.805,50
A2D129018	Adquisición de Motosierras.	0,00	16.310,48	16.310,48
A2D129034	Adquisición de Torniquete electromecánico con gabinetes.	0,00	1.815.167,77	1.815.167,77
A2D129046	Adquisición de Ground Support PRT (Torres) para eventos culturales en la Alcaldía Milpa Alta.	0,00	800.000,00	800.000,00
A2D129048	Adquisición de lonas para cubrir los diferentes eventos que realiza la Alcaldía Milpa Alta.	0,00	1.045.160,00	1.045.160,00
TOTAL		**107.084.119,00**	**101.458.131,85**	**101.458.131,85**

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Alcaldía Milpa Alta

El cuadro muestra que, los recursos del FORTAMUNDF 2019 se utilizaron principalmente en capítulo 2000, 3000 y 5000, es decir, para la adquisición de insumos y suministros, pago de servicios y adquisición de bienes muebles, inmuebles e intangibles. Por lo que no hubo ninguna inversión pública (capítulo 6000) durante este año fiscal con recursos del fondo. Este aspecto muestra que las necesidades más apremiantes que atiende la alcaldía con los recursos del fondo son para gasto corriente.

MARCO NORMATIVO DEL FORTAMUNDF

El marco normativo que rige el uso de los recursos del FORTAMUNDF en lo particular es únicamente la Ley de Coordinación Fiscal, particularmente los artículos 36, 37 y 38, en los cuales se establece: la determinación del monto del fondo, el objetivo y el proceso de distribución de los recursos.

Respecto a la determinación del monto del fondo a nivel federal, el artículo 36 señala que éste se determinará en el Presupuesto de Egresos de la federación anualmente con recursos federales de acuerdo con los siguientes criterios:

- Para los municipios. El 2.35% de la recaudación federal participable
- Para las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. EL 0.2123% de la recaudación federal participable

Asimismo, señala que la distribución se realiza por conducto de los estados a los municipios, de forma mensual y por partes iguales. Para ello, cada entidad federativa debe publicar en sus periódicos oficiales el calendario de distribución con las variables y fórmulas para determinar los montos correspondientes a cada municipio o demarcación territorial.

Dentro de las variables a considerar para la determinación de los montos correspondientes a cada municipio y demarcación territorial, el artículo 38 de la LCF señala que para el caso de las demarcaciones del Distrito Federal (ahora Ciudad de México) esta distribución se realiza tomando en cuenta dos variables: población residente y población flotante. Bajo la primera variable se asigna el 75% de los recursos, mientras que, el 25% restante se asigna tomando como base la variable de Población flotante.

El documento normativo en el cual se determina los montos y el calendario de distribución es el “Acuerdo por el que se dan a conocer las variables y fórmulas para determinar los montos que corresponden a cada demarcación territorial de la Ciudad de México por concepto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, así como el calendario de ministraciones 2019”.

Como se puede apreciar, la normatividad federal sólo describe un proceso, el de la doble distribución de los recursos del fondo: de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a las entidades federativas, y de éstas a los municipios y demarcaciones territoriales. Mientras las etapas de planeación y ejecución para determinar el destino de los recursos, más allá de los criterios prioritarios generales que señala el artículo 37 de la LCF, no están especificada en este ordenamiento jurídico. La misma Ley de Coordinación Fiscal indica que "Las aportaciones federales serán **administradas y ejercidas por los gobiernos** de las entidades federativas y, en su caso, de los municipios y **las alcaldías de la Ciudad de México** que las reciban, **conforme a sus propias leyes en lo que no se contrapongan a la legislación federal** […]"(DOF, 2018).

Cabe señalar en este punto que, el único señalamiento sobre porcentaje de uso de los recurso del FORTAMUNDF presente en un ordenamiento jurídico, es referente a la materia de seguridad y se encuentra en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, artículo 7, numeral 9, segundo párrafo. Este indica que "se promoverá que, por lo menos, el 20 por ciento de los recursos previstos en el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), se destinen a la atención de necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública (DOF, 2018)", sin que ello se establezca como una obligatoriedad.

Por lo tanto, la forma en que se realizan los procesos para ejecutar los recursos sigue la normativa interna, relativa a la estructura orgánica, funciones y facultades de las áreas de gobierno de los municipios y demarcaciones territoriales, así como las leyes locales, que para el caso de Milpa Alta son de la Ciudad de México. De esta forma, se tiene el Manual de programación– presupuestación para la formulación del anteproyecto de presupuesto de egresos 2019, emitido por el Gobierno de la Ciudad de México, en el cual se establecen los elementos, criterios, procedimientos y lineamientos que facilitan el proceso de la programación y presupuestación del gasto público.

Siguiendo con lo señalado por la Ley de Coordinación Fiscal, el artículo 37 en su última frase señala que respecto al FORTAMUNDF, "los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal tendrán las mismas obligaciones a que se refiere el artículo 33, apartado B,

fracción II, incisos a) y c), de esta Ley" (DOF, 2018). La fracción e incisos citados hacen referencia a:

A) Hacer del conocimiento de sus habitantes, al menos a través de la página oficial de Internet de la entidad federativa conforme a los lineamientos de información pública financiera en línea del Consejo de Armonización Contable, los montos que reciban, las obras y acciones a realizar, el costo de cada una, su ubicación, metas y beneficiarios.
B) Informar a sus habitantes los avances del ejercicio de los recursos trimestralmente y al término de cada ejercicio, sobre los resultados alcanzados; al menos a través de la página oficial de Internet de la entidad federativa, conforme a los lineamientos de información pública del Consejo Nacional de Armonización Contable, en los términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental;

Estas obligaciones señaladas en la ley, describen dos elementos de la rendición de cuentas que implican un proceso de seguimiento y monitoreo, haciendo referencia incluso a que los recursos del fondo también se encuentran regidos por otras Leyes generales como la **Ley General de Contabilidad Gubernamental**.

En ese mismo sentido, los artículos 48 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal que son observancia general, es decir, para todos los fondos que constituyen las Aportaciones Federales, refuerzan elementos del proceso de seguimiento y establecen parte de la descripción de otro proceso que es la evaluación de los recursos.

El artículo 48 establece que los Municipios y Demarcaciones Territoriales deben entregar informes sobre el ejercicio y destino a su respectiva entidad federativa para que ésta la entregue a la Secretaría de Hacienda. De igual forma señala que deben publicar estos informes en los órganos locales oficiales de difusión y ponerlos a disposición del público en general a través de sus respectivas páginas electrónicas de Internet o de otros medios locales de difusión.

Mientras que el artículo 49 indica, por una parte, que la autoridad de control y supervisión interna de los gobiernos locales es la instancia responsable del control, la evaluación y fiscalización del manejo de los recursos federales, una vez que los recursos son recibidos por

los municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y hasta su erogación total. Por otro lado señala que, el ejercicio de los recursos de los fondos debe ser evaluado en términos del artículo 110 de la **Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**, con base en indicadores, para verificar el cumplimiento de los objetivos que señala la Ley.

El recorrido por la normatividad que rige al fondo, muestra que las decisiones sobre el destino de los recursos del FORTAMUNDF están normadas desde la federación pero son ejecutadas por los gobiernos locales de acuerdo a sus propias leyes locales y procedimientos internos. En otras palabras, son estos últimos quienes orientan el uso de los recursos del fondo a sus necesidades, siguiendo las pautas que marca la federación en las leyes, pero con un amplio marco sobre la toma de decisiones.

DESCRIPCIÓN DEL MACRO PROCESO

En este apartado se muestra el proceso general de operación del fondo, acompañado de un análisis de las actividades desarrolladas por las instancias ejecutoras por cada una de las etapas o pasos de la implementación, de forma que se pueda conocer cómo se llevó a cabo el ejercicio de los recursos del fondo y con ello detectar áreas de mejora.

Este proceso de evaluación se hizo con base en el modelo general de procesos contenido en los Términos de Referencia emitidos por CONEVAL, el cual consta de 8 pasos: la planeación, la difusión, la solicitud de apoyos, la selección de beneficiarios, la producción de bienes y servicios, la distribución, la entrega de los apoyos y, por último, el seguimiento a beneficiarios y monitoreo de apoyos, los cuales se representan en la siguiente figura:

Figura. Esquema de macroprocesos de implementación de un programa público.

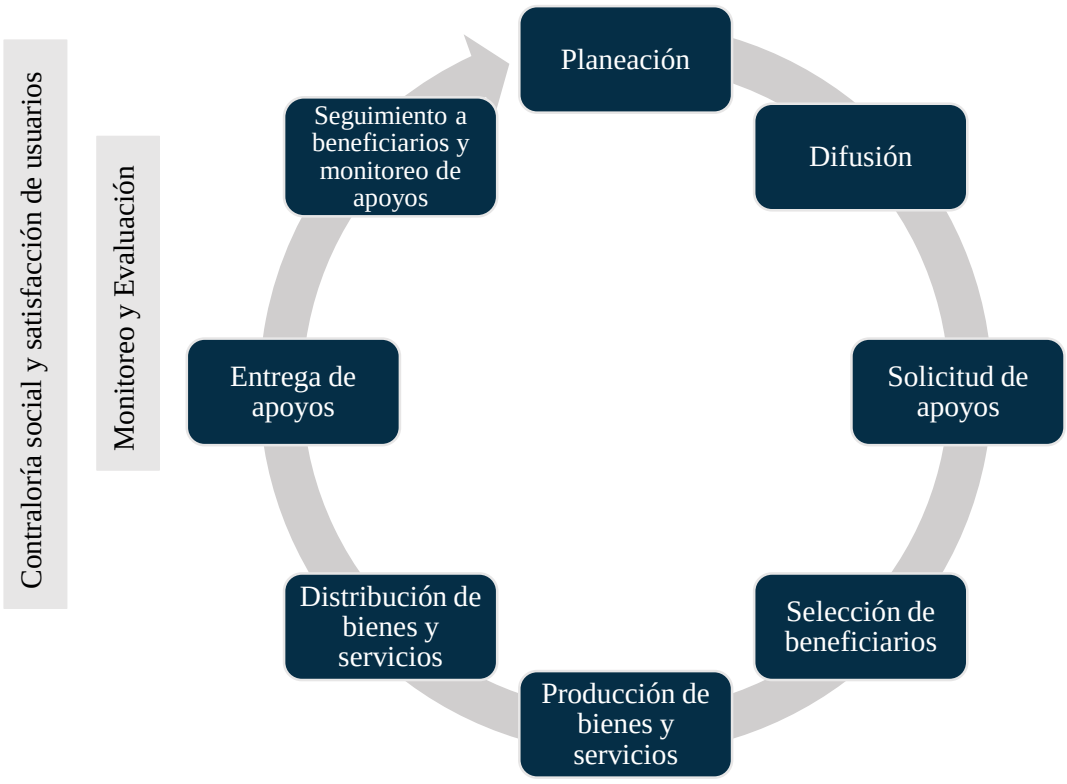

Fuente: Elaboración propia con base en los Términos de Referencia para la Evaluación de Procesos, CONEVAL, 2017.

La etapa de la planeación, de acuerdo con CONEVAL, consiste en determinar el objetivo, las metas, la misión, la visión y las actividades para lograr el objetivo; en la difusión se propaga la información sobre el programa, dirigido a un público determinado; en el proceso de solicitud de apoyos se sistematiza la información de las necesidades de los beneficiarios; en la selección de beneficiarios es, como su nombre lo dice, la elección de la población que puede recibir el apoyo con base en las solicitudes recibidas; la obtención de los recursos se da en la etapa de la producción de bienes y servicios para, después, trasladar ese recurso en el proceso de distribución, así la población beneficiaria recibe los bienes y servicios en la etapa de entrega de apoyos; como último proceso se realiza un seguimiento y monitoreo, donde se evalúa si los bienes y servicios entregados son consistentes para con los objetivos planteados.

Aunado a las etapas anteriormente señaladas, destacan dos procesos importantes en implementación de un programa público, estos son la contraloría social y satisfacción de usuarios, y el monitoreo y evaluación, etapas que, como se puede ver en la figura anterior, son transversales a las demás etapas. Esto se debe a que, en la implementación ideal, a lo largo de todo el proceso se presentan dichas etapas para mantener un control de las acciones del programa del que se trate, en aras de verificar que éstas abonen al cumplimiento de sus objetivos.

De acuerdo con CONEVAL, la contraloría social y satisfacción de usuarios, es el proceso a través del cual, los beneficiarios pueden realizar las quejas o denuncias que tengan del programa; mientras que, el monitoreo y evaluación es el proceso mediante el cual, el programa implementa ejercicios sistemáticos de evaluación de sus procesos o resultados, así como el monitoreo en el avance de sus indicadores, metas, etc.

En la siguiente figura se pueden observar las diferentes acciones que se llevaron a cabo durante la implementación del FORTAMUNDF en la alcaldía Milpa Alta, durante el ejercicio fiscal 2019.

Figura 2. Flujograma del proceso de implementación del FORTAMUNDF en la alcaldía Milpa Alta 2019

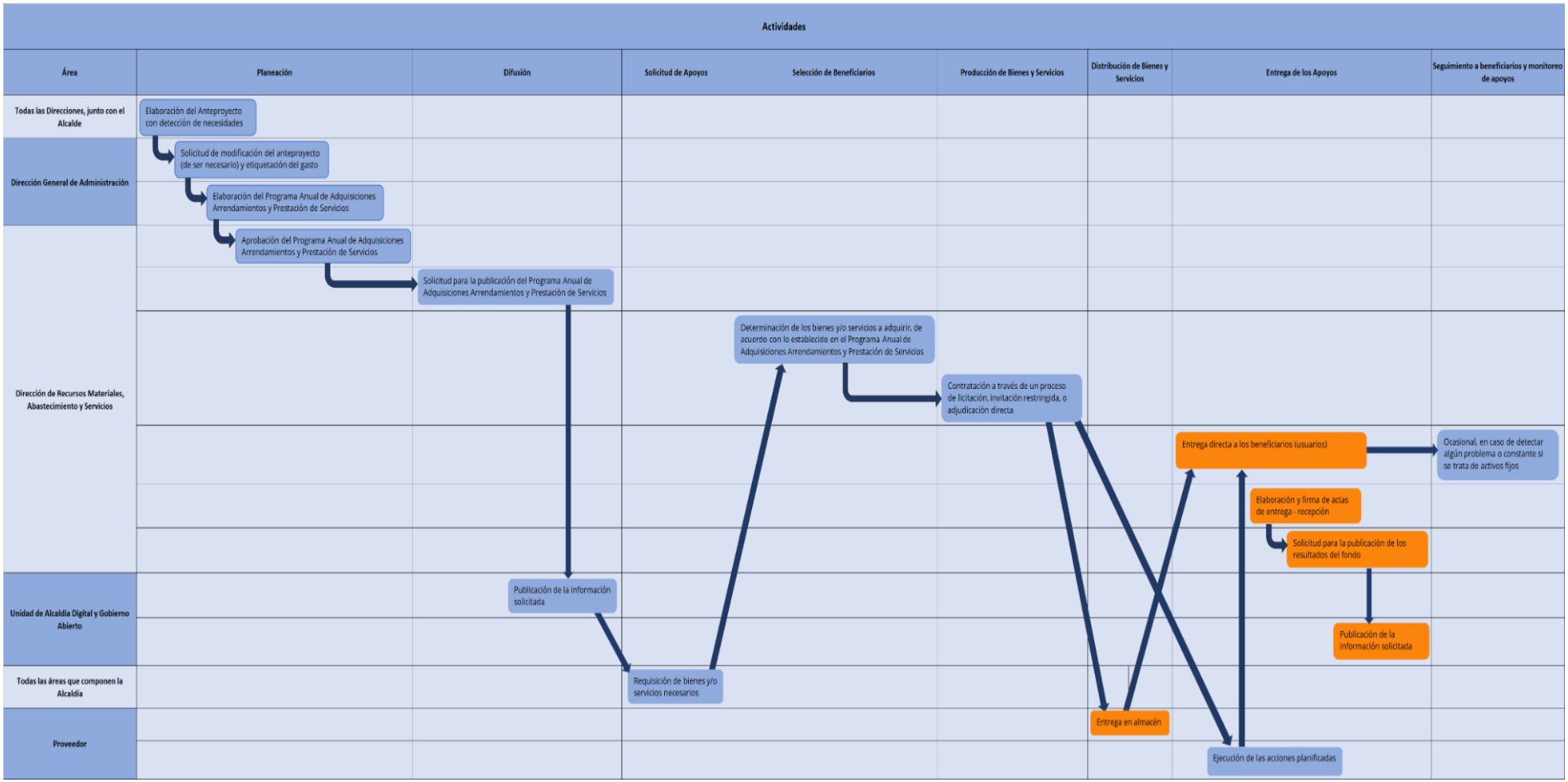

En el ejercicio de los Recursos del FORTAMUNDF intervienen la Dirección General de Administración, la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios, y la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano. Sin embargo, para el ejercicio fiscal 2019, la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano no tuvo participación, ya que no se realizaron proyectos de infraestructura, de ahí que en el flujo no se encuentre representada.

Cabe señalar que, las áreas mencionadas no cuentan con un manual interno de operación del fondo, ni algún documento similar que dé cuenta de los procesos para la ejercicio de los recursos, en ese sentido se reporta que la operación se hizo atendiendo lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y el Manual de Programación y Presupuestación 2019, de ahí que haya actividades que no queda claro si se llevaron a cabo, pero tendrían que incorporarse, por lo que se marcaron en color naranja en el diagrama.

Como se observa en el flujo, para la implementación del FORTAMUNDF en el ejercicio fiscal 2019, se llevaron a cabo diversas actividades que se pueden agrupar en las etapas del ciclo del programa descrito anteriormente. En ese sentido, a continuación se explican cada una de dichas actividades enmarcadas en su etapa correspondiente.

Planeación

El proceso de planeación del ejercicio de los recursos del fondo se desarrolla en dos partes. La primera se inserta dentro del proceso general de planeación que realiza la Alcaldía cada año para determinar las acciones a llevar a cabo por los programas y las actividades institucionales, proceso que culmina con la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos. La segunda parte, es un proceso a nivel de dirección donde, cada instancia ejecutora planea la ejecución de lo aprobado en el anteproyecto, como veremos más adelante.

La primera etapa incluye dos actividades generales, la primera de ellas es la "*Elaboración del Anteproyecto con detección de necesidades*", esta se refiere al momento en el que todas las direcciones, en conjunto con el alcalde, se reúnen para crear un anteproyecto que reúna las diferentes necesidades detectadas por cada dirección, a través de un diagnóstico previo. De esta forma, se discuten y acuerdan las diferentes actividades para poder crear el plan de

trabajo de cada área. Una vez determinado el anteproyecto, éste es enviado a la Dirección de Finanzas para la revisión de su viabilidad.

En este punto, es importante señalar que se cuenta con un documento normativo que establece los lineamientos, criterios y procedimientos que deben considerarse en el proceso de la programación y presupuestación anual del gasto público. Este documento es el Manual de Programación – Presupuestación para la formulación del anteproyecto de presupuesto de egresos 2019, el cual es emitido por el Gobierno de la Ciudad de México, y por lo tanto es de observancia obligatoria para los titulares y servidores públicos de las Dependencias, encargados de la administración y ejecución de los recursos, así como para los encargados del proceso de formulación del Anteproyecto de Presupuesto.

La segunda actividad inicia a partir de la revisión que realiza la Dirección de Finanzas, esta es la *"Solicitud de modificación del anteproyecto (de ser necesario) y etiquetación del gasto"*. Si la Dirección de Finanzas tiene observaciones y solicita modificaciones, el anteproyecto es turnado a las direcciones correspondientes para que realicen los cambios necesarios. Una vez realizados dichos cambios, se envía nuevamente a la Dirección de Finanzas, quien debe dar el visto bueno para proceder a etiquetar el gasto. En caso de que la Dirección no solicite modificaciones, se pasa directamente al etiquetado del gasto para que se puedan ejercer los recursos.

La Dirección General de Administración elabora el Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios con base en las necesidades y requisiciones solicitadas por las áreas de la Alcaldía tomando en cuenta las actividades institucionales a realizarse. En este se incluyen las adquisiciones y servicios a cargo del FORTAMUNDF, de acuerdo con los criterios prioritarios que marca la Ley de Coordinación Fiscal. Este programa es enviado a Finanzas para la aprobación de los montos.

Difusión

El Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios, es turnado a la Unidad de Alcaldía Digital quienes son los responsables de difundirlo a través de las plataformas digitales de la Alcaldía.

De igual manera, esta área es la encargada de dar difusión a las licitaciones o convocatorias que realice la Alcaldía para la contratación de proveedores para la compra o adquisición de bienes y servicios, así como de los reportes trimestrales del uso de los recursos del fondo.

Este punto es de suma importancia en tanto que la Ley de Coordinación Fiscal, establece entre otras cosas, que se debe informar a los habitantes los avances del ejercicio de los recursos trimestralmente y al término de cada ejercicio, sobre los resultados alcanzados; a través de la página oficial de Internet.

Solicitud de Apoyo

En el caso del FORTAMUN, al utilizarse principalmente para el pago de bienes y servicios, las solicitudes son realizadas por áreas de la Alcaldía las que, de acuerdo con las necesidades que presentan derivadas de su planeación o inmediatas, hacen la solicitud de un bien o servicio a la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios. Cabe señalar que ésta actividad se enmarca dentro del proceso general de requisición de las áreas de la Alcaldía, no específicamente sobre los recursos del fondo.

Selección de beneficiarios

En concordancia con lo mencionado en la etapa anterior, si bien no existen beneficiarios directos, sino usuarios de los bienes y servicios adquiridos con recursos del fondo, por lo que, la actividad que se vinculó en esta etapa es la selección de los bienes o servicios a adquirir con los recursos del FORTAMUNDF.

De manera estricta no se trata de la selección de beneficiarios, sino de las áreas cuyas necesidades se van a atender con la compra o pago de servicio. Para ello, la Dirección general de Administración junto con la Dirección de Recursos Materiales elabora el Programa Anual de Adquisiciones, en el cual se establecen la programación y desarrollo de las adquisiciones

y arrendamientos para el año fiscal, con base a las necesidades de las áreas y su presupuesto anual, para la adquisición en tiempo y forma de los bienes y servicios que requiere la Alcaldía, de acuerdo con la información del Manual de Organización Administrativa de la Alcaldía Milpa Alta.

En cuanto a los criterios de selección, sobre que bienes o servicios se adquieren con los recursos del fondo, de acuerdo con los funcionarios, se basan en lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal sobre los criterios de priorización, aunque, no se profundizó sobre el procedimiento específico que siguen o si cuentan con un manual interno para ello, dado que la ley es muy general.

Producción de Bienes y Servicios

En esta etapa, se ubicó la compra o adquisición de materiales o equipamiento, proceso que sigue la Dirección General de Administración quien es la encargada de la contratación de los proveedores, para ello se realiza la *"Requisición de los bienes y servicios que se darán",* a la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios, quien se encarga de realizar el proceso correspondiente para adquirir los bienes. En el caso de las adquisiciones se lleva a cabo un proceso de contratación a través de licitación pública, invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

Distribución de Bienes y Servicios

Una vez que el proveedor contratado entrega los bienes éstos son resguardados en el almacén, el cual pertenece a la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios, hasta su entrega.

Entrega de apoyos

Respecto a la entrega, no se cuenta con información que indique cómo se lleva a cabo ésta, ni si se cuenta con actas de entrega-recepción. Sin embargo, en este punto cabe retomar lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, la cual indica que las entidades están obligadas

a difundir en los diferentes canales de comunicación con los que cuenta la Alcaldía, lo que se adquirió con recursos del fondo, así como sus beneficiarios.

Seguimiento a beneficiarios y monitoreo de apoyos

En esta etapa, se ubicó la entrega de los bienes a los funcionarios de la Alcaldía, quienes no son propiamente beneficiarios sino usuarios. Respecto al monitoreo de los apoyos, si se detecta algún problema, la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios le da seguimiento al bien adquirido a través de la empresa proveedora.

De acuerdo con el Manual de Organización Administrativa, esta misma dirección da un seguimiento constante al bien adquirido si se trata de activos fijos, para conocer su estado y registrarlo o actualizar el inventario. Sin embargo, no se especifica cómo se lleva a cabo este seguimiento.

Contraloría Social

En esta etapa no se identificaron actividades. Ello puede deberse a que se atendieron principalmente materias administrativas, en las que no se involucra directamente la población, por lo que no es factible su participación en la planeación y ejecución, sin embargo, tampoco se identificaron actividades como parte de alguna otra etapa del proceso como el seguimiento y el monitoreo.

Evaluación y monitoreo

En esta etapa, respecto al monitoreo se identificó la realización de reportes trimestrales del ejercicio de los recursos en el SRFT, y de los indicadores del fondo, como se señaló anteriormente. Con relación a la evaluación, no se identifican actividades realizadas por la Alcaldía, dado que en 2019 no se realizó ningún ejercicio de evaluación de los recursos del fondo. Cabe señalar que es hasta el presente ejercicio que se está evaluando al fondo, subsanando esa área de oportunidad, y dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, lo cual es destacable.

HALLAZGOS Y RESULTADOS

En este apartado se integra un análisis general de los principales hallazgos del proceso que realizan las direcciones para ejercer los recursos del FORTAMUNDF a través de las actividades institucionales. Estos hallazgos tomarán en cuenta los principales problemas detectados en la normatividad, cuellos de botella, áreas de oportunidad y buenas prácticas detectadas.

Principales problemas detectados en la normatividad

Comenzando con la normatividad, se encontró que el FORTAMUNDF no cuenta con lineamientos específicos sobre el uso de los recursos, y que los criterios de priorización que establece la Ley de Coordinación Fiscal son muy generales, lo cual permite que la Alcaldía pueda destinarlos con apertura de acuerdo a sus necesidades primordiales. No obstante, este misma condición propicia que los recursos del fondo sean utilizados en casi cualquier rubro que sea justificado por la Alcaldía, aunque ello deje de lado el objetivo del fondo que se marca en la Matriz de Indicadores de Resultados, dificultando posteriormente una evaluación del cumplimiento de los objetivos.

En ese mismo sentido, se observó que, la Alcaldía se basa en esta normativa federal y en la de la Ciudad de México para realizar sus procesos y acciones para ejercer los recursos del fondo, y que de manera interna no cuenta con documentos normativos como manuales, que documenten la forma en que se llevan a cabo éstas. Esto representa un área de oportunidad importante, porque, para que un proceso esté consolidado debe tener un documento que lo norme y por tanto que sea del conocimiento de todos los que lo operan.

Áreas de oportunidad

En su mayoría, las acciones realizadas con los recursos del FORTAMUNDF fueron de carácter administrativo, sin embargo, no se tiene evidencia de la forma y criterios que determinaron realizar esas acciones con el fondo. Esta es un área de oportunidad en la etapa de planeación, ya que al documentar esos criterios, además de consolidar el proceso, se puede entender y justificar porque la inversión de este fondo no fue mayoritaria en las necesidades de seguridad, considerando el aumento en de algunos delitos en la demarcación; o conocer de qué forma se seleccionan los proyectos que contribuyan a que la Alcaldía tenga finanzas

sanas o reduzca su dependencia a recursos federales, lo cual además abonaría a la rendición de cuentas y la transparencia.

Otra área de oportunidad que se encontró es que, sólo se cuenta con el Manual de Organización administrativa, el cual incluye el organigrama y principales funciones; sin embargo, es necesario contar también con un manual de procedimientos en donde se detalle claramente los procedimientos generales, y particularmente los que atañe a esta evaluación, que son los relacionados con las actividades para la ejecución de los recursos del fondo, como las etapas de distribución, entrega y seguimiento de los apoyos,

Cuellos de botella

No se cuenta con suficiente información para determinar un cuello de botella que haya sido identificado por los operadores del fondo; no obstante, se observó que es posible que éstos se desarrollen al no tener definidos en documentos y difundidos, los procedimientos que realizan las diferentes áreas de la Alcaldía para ejercer los recursos del fondo, sobre todo en caso de rotación del personal. Ya que el desconocimiento de estos procedimientos, alarga la curva de aprendizaje y retrasa el desempeño de las funciones.

Buenas prácticas

Una buena práctica encontrada en el proceso es que, se realiza un seguimiento a los usuarios y monitoreo de los bienes y servicios, en caso de que se presente algún problema con estos, sin embargo no se conoce el procedimiento, además de que no se explica con qué frecuencia se hace el monitoreo.

Amenazas y fortalezas

La principal fortaleza de la Alcaldía es la atención que da a sus áreas de oportunidad, dado que si bien en el ejercicio fiscal evaluado se encontraron dos grandes áreas de oportunidad que son la falta de documentación de procesos y la evaluación, en la actualidad se han ido implementando. A la fecha en que se realiza esta evaluación podemos dar cuenta de que ya se ha implementado una documentación de procesos que se ha agregado al Manual de Organización de la Alcaldía, además de que se están llevando a cabo ejercicios de evaluación a los recursos del fondo, como señala la normatividad.

No obstante, se mantiene el riesgo, en caso de que no se le dé seguimiento y continuidad a estos dos procesos, ya que en vez de lograr un avance se puede retroceder. Este es un riesgo que se presenta frecuentemente durante los cambios de gobierno, pues se acostumbra comenzar de cero y no se continúa el avance logrado.

RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

Los recursos del FORTAMUNDF en 2019 se ejercieron a través de seis actividades institucionales, siendo la que recibió mayor cantidad de recursos la Actividad institucional de Apoyo Administrativo. De esta forma, los recursos se destinaron principalmente al pago de servicios, la compra de insumos y adquisiciones de diferentes materiales y equipos. Por lo tanto, las áreas que participaron en el proceso fueron la Dirección General de Administración, la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios.

Al ejercerse los recursos del FORTAMUNDF en diferentes actividades institucionales, no se cuentan con procedimientos específicos o particulares para el ejercicio de los recursos del fondo, estos se encuentran insertos dentro de los procesos generales para el funcionamiento de la alcaldía, como lo son la planeación anual y las compras o adquisiciones. Por lo que, resultó una tarea compleja delimitar o trazar el procedimiento que siguen quienes ejercen particularmente el fondo. No obstante, bajo una lógica más generalizada, fue posible analizar los diferentes elementos que se describen a continuación.

Para el desarrollo del proceso de ejecución y ejercicio de los recursos del Fondo, se encontró que para el año fiscal evaluado 2019, la Alcaldía no contaba con documentos normativos sobre los procesos, más allá del Manual de Organización Administrativa, y del Manual de Programación y Presupuestación emitido por el Gobierno de la Ciudad de México y la Federación, así como la Leyes Federales que rigen al FORTAMUNDF.

Sin embargo, cabe señalar que para 2020 la alcaldía integró dentro del Manual de Organización Administrativa la documentación de algunos procedimientos por área, incluyendo su diagrama de flujo, lo cual representa un avance en la consolidación de los procesos, en general, de la Alcaldía. En ese sentido, se recomienda a la Alcaldía continuar documentando los procesos administrativos y elaborar los documentos normativos necesarios, además del manual, para que éstos estén sistematizados y puedan hacerse del conocimiento de todo el personal. Ello además reduciría los riesgos y cuellos de botella en el desarrollo de los procesos en casos de rotación de personal.

Otra conclusión sobre el proceso, es que la Alcaldía tuvo un cumplimiento normativo de la Ley de Coordinación Fiscal, que es la única normatividad que rige el ejercicio de los recursos del fondo, al invertir en algunos de los criterios prioritarios que establece ésta. No obstante, se recomienda a la Alcaldía generar un documento normativo que establezca los criterios para determinar la priorización de los recursos del fondo con base en una planeación a largo plazo orientada mejorar las finanzas de la alcaldía y satisfacer las necesidades en seguridad pública, que se encuentren dentro de sus facultades, considerando principalmente el aumento con respecto a 2018 de los delitos de narcomenudeo (+295.9%), violación (85.2%), homicidio doloso (+56.7%), robo con violencia (+30.7%), robo a negocio (+36.8%), robo a transeúnte (+29%) en la demarcación, de acuerdo con datos del Reporte de Incidencia delictiva en la CDMX primer semestre 2019, del Observatorio Nacional Ciudadano.

Por otro lado, la participación de la contraloría social dentro de todos los procesos es esencial para contribuir a un gobierno transparente, dado que de esta forma la ciudadanía puede conocer el proceder de la Alcaldía y retroalimentar los procesos de toma de decisiones, ejecución, control, evaluación y vigilancia. Sin embargo, no se encontró evidencia de que esto se lleve a cabo en al menos una de las etapas de la ejecución de los recursos del fondo, por lo que se recomienda integrarlo dentro del proceso.

Finalmente, la etapa de evaluación, si bien, no se encontraron ejercicios de evaluación en los últimos tres años (2018-2020), actualmente la alcaldía está en un proceso de evaluación de los años fiscales anteriores mencionados, lo cual significa un avance en el cumplimiento de esta obligación y sobre todo para la generación de información relevante que contribuya a mejorar la gestión y el logro de los resultados de las acciones y decisiones de la Alcaldía. En ese sentido, se recomienda seguir impulsando estos esfuerzos.

Aunado al aspecto antes mencionado, destaca la reestructuración realizada en la Alcaldía, que incluyó el desarrollo de sus programas presupuestales bajo la metodología del Marco Lógico en 2020. Si bien, este elemento no corresponde al año fiscal evaluado es un aspecto destacable, ya que implica un avance que se cuente con la Matriz de Indicadores de Resultados de los Programas y por lo tanto se pueda dar seguimiento a los mismos.

ANÁLISIS FODA

Fortalezas	Recomendaciones
La operación del fondo se hace con base en la normativa federal y local; es decir, según lo establecido en la operación se hizo atendiendo lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y en el Manual de Programación y Presupuestación 2019.	Incluir en el Manual de Organización de la Alcaldía, información más detallada de cada una de las actividades que comprenden el macroproceso, de forma que cualquier funcionario pueda conocer lo que le corresponde hacer y así, agilizar el proceso.
La etapa de planeación es de las fases más consolidadas, pues se tiene claro qué es lo que tiene que hacer cada área, así como el procedimiento para generar tanto el anteproyecto, como el Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios.	Profundizar la descripción de las actividades que comprenden la generación del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios, ya que para la presente evaluación no se pudo constatar el grado de consolidación que se tiene en este aspecto.
Se lleva a cabo el seguimiento a beneficiarios y monitoreo de apoyos.	Establecer actividades claras al respecto, para incorporarlas al Manual de Organización de la Alcaldía, que incluyan el mecanismo por el cual se llevan a cabo (ej. formularios de satisfacción para que los usuarios los llenen, visitas a los usuarios, etc.), la periodicidad en la que se realizarán, así como la o las áreas responsables de llevar este proceso.

Debilidades	Recomendaciones
La inversión de los recursos del fondo en el rubro de seguridad es baja, considerando el aumento en de los reportes de la comisión de algunos delitos en la demarcación.	Considerando que los recursos del fondo pueden destinarse a la seguridad de la Alcaldía, es importante realizar un diagnóstico al respecto para poder aprovechar estos recursos y así atender las problemáticas en materia de seguridad de una mejor manera. Y establecer en documentos normativos los criterios para la selección de los proyectos a realizar con el fondo.

Si bien se cuenta con un manual de organización administrativa en 2019, es necesario contar también con un manual de procedimientos que detalle los procesos en las etapas de distribución, entrega y seguimiento de los apoyos.	Identificar cada actividad necesaria para estas etapas e incluirla en un manual, procurando incorporar las actividades generales, así como las específicas que correspondan a cada tipo de apoyo.
En el proceso del ejercicio de los recursos del FORTAMUNDF, no se contó con evidencia de que estén establecidos procesos de contraloría social en al menos una de las etapas de la ejecución de las actividades.	Dara a conocer en que etapas del ejercicio de los recursos del fondo se llevan a cabo acciones de contraloría social. Y de no contar con ellas, establecerlas y aplicarlas.

Oportunidades	**Recomendaciones**
Gracias a la transición de acciones sociales y actividades institucionales a programas públicos, se presenta la oportunidad de definir claramente cada etapa del programa con base en lo aquí presentado, y con ello poder mejorar los procesos y los resultados.	Seguir la Metodología del Marco Lógico (MML) en el diseño de los programas para con ello tener bien definido lo que se hará, así como los elementos que se requerirán para la implementación, monitoreo y evaluación de los mismos (por ejemplo, la Matriz de Indicadores para Resultados).

Amenazas	**Recomendaciones**
El cambio de administración en 2021, en la alcaldía podría detener el avance que se haya logrado en los procesos de documentación, ya que es común que se renueven varios de los elementos y se establezcan nuevas estrategias y prioridades.	Informar los Aspectos Susceptibles de Mejora que debe seguir la Alcaldía, en los próximos años, para establecer compromisos vinculantes independientes de los periodos de gobierno.

ANEXOS

Anexo 1. Ficha técnica de identificación del fondo

	Variable	Datos
Datos generales	Unidad Responsable	Dirección General de Administración
	Responsable titular	Luis Ángel Pérez Yañez
	Teléfono de contacto	(55) 5862-3150 Ext. 2037
	Correo electrónico de contacto	luis.perez@milpa-alta.cdmx.gob.mx
Objetivos	Objetivo general	Se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus Obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de Aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.
	Principal Normatividad contemplada para operarlo	Ley de Coordinación Fiscal
	Normas consideradas en el proceso del fondo (NOM)	-
	Eje del Plan Nacional de Desarrollo con el que está alineado	Economía
	Alineación con Plan Estatal y/o políticas públicas locales	
	Objetivo del PND con el que está alineado	Mantener Finanzas Sanas
	Tema del PND con el que está alineado	Mantener Finanzas Sanas

	Programa (Sectorial, Especial o Institucional) con el que está alineado	Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2020-2024
	Objetivo (Sectorial, especial o institucional) con el que está alineado	Federalismo fiscal. Mejorar la coordinación fiscal entre los tres órdenes de gobierno con la finalidad de promover finanzas públicas subnacionales sanas y sostenibles.
	Indicador (Sectorial, Especial o Institucional) con el que está alineado	Deuda bruta del sector público no financiero como porcentaje del PIB
	Propósito del fondo	Los municipios y alcaldías de la Ciudad de México fortalecen sus finanzas públicas.
Población potencial	Definición de la población potencial	Población total de la Alcaldía
	Unidad de medida de la población potencial (persona, familia, etc.)	S/D
	Cuantificación de la población potencial	138,170
Población objetivo	Definición de la población objetivo	Población total de la Alcaldía
	Unidad de medida de la población objetivo (persona, familia, etc.)	S/D
	Cuantificación de la población objetivo	138,170
Población atendida	Definición de la población atendida	Población total de la Alcaldía

	Unidad de medida de la población atendida (persona, familia, etc.)	S/D
	Cuantificación de la población atendida	138,170
Presupuesto	Presupuesto original (MDP)	107.084.119,00
	Presupuesto modificado (MDP)	101.458.131,85
	Presupuesto ejercido (MDP)	101.458.131,85

Anexo 2. Ficha de identificación y equivalencia de procesos evaluación de procesos del programa/fondo

Nombre del Fondo/programa	Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FORTAMUN
Modalidad	
Dependencia/entidad	Alcaldía Milpa Alta
Unidad Responsable	Dirección General de Administración
Tipo de Evaluación	De Procesos
Año de Evaluación	2019

Para la identificación y clasificación de los procesos se sugieren los siguientes pasos:

1. Listar los procesos identificados.
2. Comparar los procesos identificados del fondo con aquellos correspondientes al Modelo general de procesos. Colocar en el renglón correspondiente el nombre de cada proceso del fondo identificado como equivalente.
3. Colocar al final de la lista aquellos procesos del fondo no son equivalentes en el Modelo general de procesos.

Modelo general de procesos	**Número de secuencia**	**Procesos del fondo identificados por el evaluador** **(Escriba nombre y describa brevemente de qué trata)**
Planeación (planeación estratégica, programación y presupuestación): Proceso en el cual se determinan misión, visión, fin, objetivos y metas en tiempos establecidos, los indicadores de seguimiento verificables, los recursos financieros y humanos		Elaboración del Anteproyecto con detección de necesidades
		Elaboración del Programa Anual de Adquisiciones

necesarios, y las principales actividades y métodos a seguir para el logro de los objetivos del fondo.		
Difusión: Proceso sistemático e institucionalizado de información sobre las principales características del fondo/programa, sus beneficios y requisitos de inscripción, dirigido hacia un público determinado.		Difusión a través de Plataformas Digitales de la Alcaldía
		Difusión a través de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México
Solicitud de apoyos: Conjunto de acciones, instrumentos y mecanismos que ejecutan los operadores del fondo con el objetivo registrar y/o sistematizar la información de las solicitudes de apoyo de los posibles beneficiarios.		Requisición de las áreas
Selección de beneficiarios: Proceso realizado por los operadores para seleccionar a los beneficiarios y obtener finalmente el padrón actualizado y validado.		Programa Anual de Adquisiciones
Producción de bienes o servicios: Herramientas, acciones y mecanismos a través de los cuales se obtienen los bienes y servicios que serán entregados a los beneficiarios.		Proceso de adquisición de bienes
Distribución de apoyos: Proceso a través del cual se envía el apoyo del punto de origen (en donde se obtuvo dicho bien o servicio) al punto de destino final (en donde se encuentra el beneficiario).		Entrega de los bienes por parte del proveedor
Entrega de apoyos: Conjunto de instrumentos, mecanismos y acciones por los cuales los beneficiarios o afiliados reciben los diferentes servicios o tipos de apoyo.		Entrega de los bienes o servicios adquiridos a los usuarios

Seguimiento a beneficiarios y monitoreo de apoyos: Acciones y mecanismos mediante los cuales se comprueba que los apoyos entregados a los beneficiarios son utilizados y funcionan de acuerdo al objetivo planteado.		Seguimiento del bien adquirido
Contraloría social y satisfacción de usuarios: Proceso a través del cual los beneficiaros puede realizar las quejas o denuncias necesarias.		
Evaluación y monitoreo: Proceso a través del cual el fondo es factible de lograr ejercicios sistemáticos de evaluación de sus procesos o resultados, así como el monitoreo en el avance de sus indicadores, metas, etcétera.		Reporte trimestralmente del ejercicio de los recursos en el SRFT

Si hay algún proceso no contemplado, ponerlo y explicarlo a continuación:

Anexo 3. Flujogramas

Nombre del Fondo/programa	Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FORTAMUN
Modalidad	
Dependencia/entidad	Alcaldía Milpa Alta
Unidad Responsable	Dirección General de Administración
Tipo de Evaluación	De Procesos
Año de Evaluación	2019

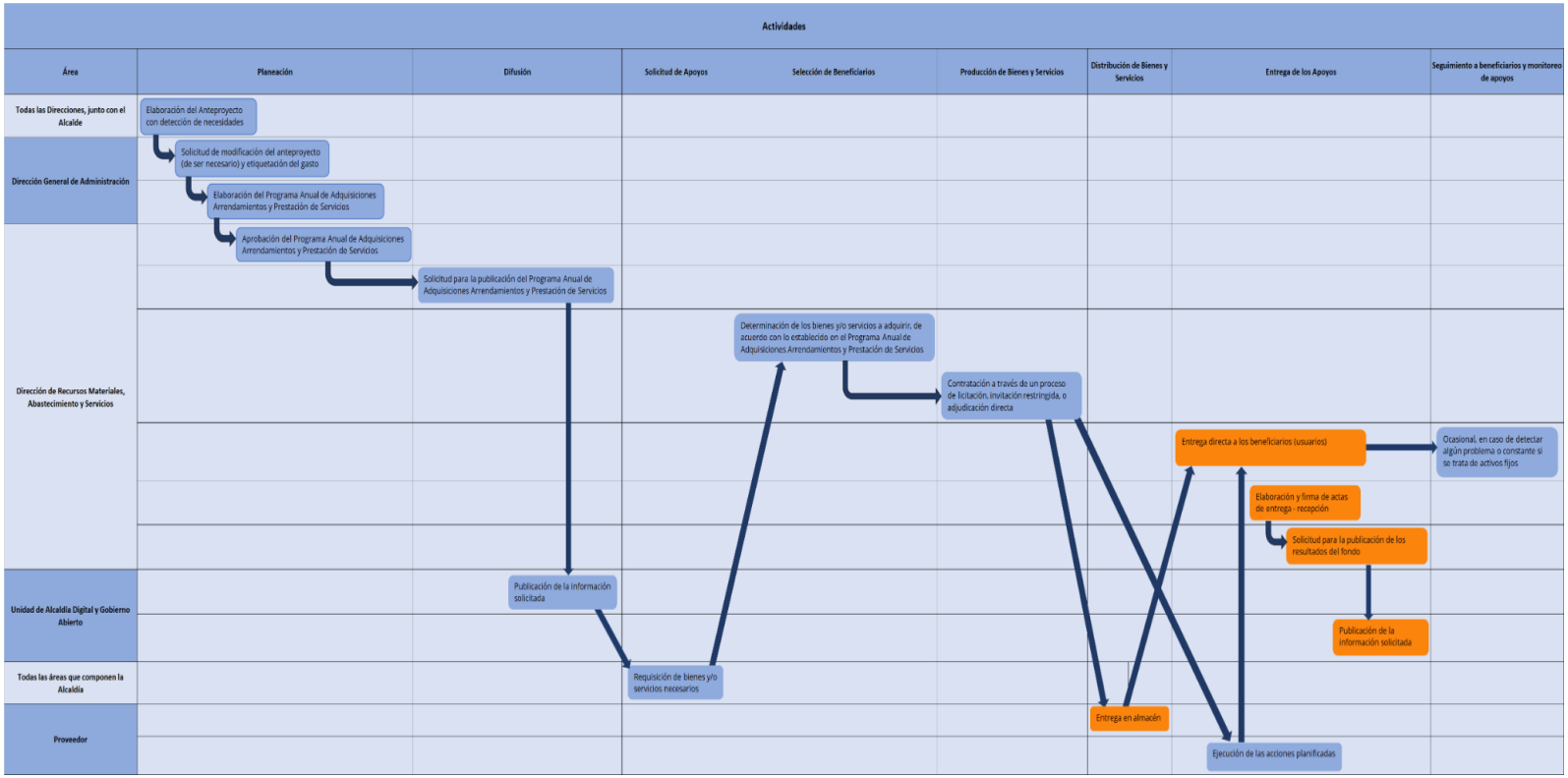

Anexo 4. Grado de consolidación operativa del programa

Nombre del Fondo/programa	Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FORTAMUN
Modalidad	
Dependencia/entidad	Alcaldía Milpa Alta
Unidad Responsable	Dirección General de Administración
Tipo de Evaluación	De Procesos
Año de Evaluación	2019

Criterio de valoración	**Puntaje**				**Comentarios**
	Sí (2)	**Parcial-Mente (1)**	**No (0)**	**NA**	
1) Si existen documentos que normen los procesos;		X			Los documentos normativos son los establecidos a nivel Federal para el ejercicio del fondo. A nivel local solo se presentó evidencia del Manual de Programación y Presupuestación y del Manual de Organización Administrativa.
2) Si son del conocimiento de todos los operadores los procesos que están documentados		X			Se encontró desconocimiento del proceso por parte de algunos funcionarios.
3) Si los procesos están estandarizados, es decir son utilizados por todas la instancias ejecutoras		X			Las etapas de Planeación, difusión y producción de bienes y servicios tienen elementos estandarizados. El resto de las etapas puede variar.
4) Si se cuenta con un sistema de monitoreo e indicadores de gestión		X			A nivel Federal se cuenta con indicadores del Fondo. La Alcaldía reporta los resultados de los indicadores, pero ello no aporta elementos para el monitoreo del ejercicio del fondo a nivel local o del proceso. Cabe señalar que no se cuenta con programas presupuestales para el ejercicio de los recursos.
5) Si se cuenta con mecanismos para la implementación sistemática de mejoras					No se cuenta con datos
Grado de consolidación operativa	4/10				

Anexo 5. Límites, articulación, insumos y recursos, productos y sistemas de información de los procesos del programa

Nombre del Fondo/programa	Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FORTAMUN
Modalidad	
Dependencia/entidad	Alcaldía Milpa Alta
Unidad Responsable	Dirección General de Administración
Tipo de Evaluación	De Procesos
Año de Evaluación	2019

Proceso: Planeación y difusión		
Dimensión del proceso		**Actividad o actividades del proceso**
Límites	**Inicio**	Comienza con la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos
	Fin	Con la Publicación de la Información en la Gaceta Oficial de la CDMX y/o Plataformas digitales de la Alcaldía
¿Los insumos y recursos son suficientes y adecuados?	**Tiempo**	S/D
	Personal	Participan en la planeación todas las direcciones y en la difusión sólo el área de Alcaldía Digital y Gobierno Abierto
	Recursos financieros	No se tiene evidencia sobre una medición específica del recurso orientado a este proceso.
	Infraestructura	Para la planeación no se requiere de infraestructura, sin embargo, para la difusión es necesario contar con acceso a internet y con plataformas digitales.
	Otros	
Productos	**Productos del Proceso**	Anteproyecto de Egresos y publicaciones difundidas
	¿Sirven de insumo para el proceso siguiente?	Sí
Sistemas de información	**Sistema(s) empleado**	Reuniones y Plataformas digitales
	Tipo de información recolectada	S/D
	¿Sirve de información para el monitoreo?	N/A

¿Es adecuada la coordinación entre actores para la ejecución del proceso?	Sí, porque esta parte del proceso cuenta con elementos consolidados.
¿El proceso es pertinente para el cumplimiento de los objetivos?	Si es pertinente en tanto se generan los insumos para la siguiente etapa del proceso. Sin embargo, no se señala de la existencia de algún diagnóstico que permita conocer las principales carencias a atender y las localidades prioritarias.

Proceso: Solicitud de apoyos y Selección de Beneficiarios		
Dimensión del proceso		**Actividad o actividades del proceso**
Límites	**Inicio**	Recepción de requisiciones de las áreas
	Fin	Programa Anual de Adquisiciones
¿Los insumos y recursos son suficientes y adecuados?	**Tiempo**	S/D
	Personal	No se tiene evidencia de si el personal es suficiente para la recepción y sistematización de requisiciones
	Recursos financieros	No se tiene evidencia sobre una medición específica del recurso orientado a este proceso.
	Infraestructura	S/D
	Otros	
Productos	**Productos del Proceso**	Solicitudes sistematizadas
	¿Sirven de insumo para el proceso siguiente?	Sí, sirve en tanto esté sistematizada y actualizada
Sistemas de información	**Sistema(s) empleado**	No se tiene datos del sistema de información utilizado para la sistematización de la información
	Tipo de información recolectada	Requisiciones
	¿Sirve de información para el monitoreo?	N/A
¿Es adecuada la coordinación entre actores para la ejecución del proceso?		No se tiene clara la coordinación entre la recepción de las solicitudes y la selección de adquisiciones.
¿El proceso es pertinente para el cumplimiento de los objetivos?		No se tiene evidencia de que las solicitudes ingresadas sean incluidas en el próximo ciclo.

Proceso: Producción, Distribución y Entrega de Apoyos		
Dimensión del proceso		**Actividad o actividades del proceso**
Límites	**Inicio**	Inicio del proceso de licitación
	Fin	Entrega de bienes o servicios a usuarios finales
	Tiempo	S/D

¿Los insumos y recursos son suficientes y adecuados?	**Personal**	No se tienen suficientes datos para la determinación de la suficiencia de personal para el proceso.
	Recursos financieros	No se tiene evidencia sobre una medición específica del recurso orientado a este proceso.
	Infraestructura	La infraestructura para la entrega del bien o servicio es proporcionada por la empresa contratada.
	Otros	
Productos	**Productos del Proceso**	Licitación, contrato, adquisiciones
	¿Sirven de insumo para el proceso siguiente?	Sí, para conocer lo adquirido y darle seguimiento.
Sistemas de información	**Sistema(s) empleado**	Sistema de registro de licitaciones y contratos
	Tipo de información recolectada	Datos de la empresa, licitantes y de la adquisición.
	¿Sirve de información para el monitoreo?	Los datos recolectados sirven para el monitoreo de la adquisición y de sus usuarios.
¿Es adecuada la coordinación entre actores para la ejecución del proceso?		No se tiene suficiente información para saber si la coordinación entre actores es adecuada. Sin embargo, gran parte del proceso de licitación y construcción están consolidados.
¿El proceso es pertinente para el cumplimiento de los objetivos?		El proceso es pertinente en tanto se logra la adquisición de bienes y servicios.

Proceso: Seguimiento a beneficiarios y monitoreo de apoyos		
Dimensión del proceso		**Actividad o actividades del proceso**
Límites	**Inicio**	Registro de entrega del bien adquirido
	Fin	
¿Los insumos y recursos son suficientes y adecuados?	**Tiempo**	S/D
	Personal	El seguimiento lo realiza el personal encargado de materiales
	Recursos financieros	No se tiene evidencia sobre una medición específica del recurso orientado a este proceso.
	Infraestructura	Para esta etapa no se requiere mayor infraestructura
	Otros	
Productos	**Productos del Proceso**	Registro
	¿Sirven de insumo para el proceso siguiente?	Para el monitoreo constante
Sistemas de información	**Sistema(s) empleado**	Llenado de formatos
	Tipo de información recolectada	Datos sobre la adquisición y usuario

	¿Sirve de información para el monitoreo?	Sí, la información recolectada sirve para el seguimiento y monitoreo de las adquisiciones y del uso de los recursos del fondo
¿Es adecuada la coordinación entre actores para la ejecución del proceso?		No se tiene suficiente información para saber si la coordinación entre actores es adecuada.
¿El proceso es pertinente para el cumplimiento de los objetivos?		No se cuenta con información suficiente.

Anexo 6. Propuesta de modificación a la normatividad del programa

Nombre del Fondo/programa	Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FORTAMUN
Modalidad	
Dependencia/entidad	Alcaldía Milpa Alta
Unidad Responsable	Dirección General de Administración
Tipo de Evaluación	De Procesos
Año de Evaluación	2019

Tipo de normatividad	**Dice:**	**Problema generado (causas y consecuencias):**	**Se recomienda decir:**	**Efecto esperado de aplicar la recomendación de cambio**	**Restricciones prácticas que puedan existir para su implementación**
Federal	El fondo no cuenta con lineamientos específicos sobre el uso de los recursos, y que los criterios de priorización que establece la Ley de Coordinación Fiscal son muy generales	Existe mayor apertura del uso de los recursos de acuerdo a sus necesidades primordiales. No obstante, esta misma condición propicia que los recursos del fondo sean utilizados en casi cualquier rubro que sea justificado por la Alcaldía, aunque ello deje de lado el objetivo del fondo.	Se sugiere que se generen lineamientos más específicos que ayuden a guiar el uso de los recursos hacia el cumplimiento de su objetivo.	Mayor contribución al cumplimiento del objetivo del fondo sobre finanzas sanas de los municipios.	El fondo es una de las principales fuentes de financiamiento para gasto corriente, en la práctica.

Anexo 7. Análisis FODA

Nombre del Fondo/programa	Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FORTAMUN
Modalidad	
Dependencia/entidad	Alcaldía Milpa Alta
Unidad Responsable	Dirección General de Administración
Tipo de Evaluación	De Procesos
Año de Evaluación	2019

Fortalezas	Recomendaciones
La operación del fondo se hace con base en la normativa federal y local; es decir, según lo establecido en la operación se hizo atendiendo lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y en el Manual de Programación y Presupuestación 2019.	Incluir en el Manual de Organización de la Alcaldía, información más detallada de cada una de las actividades que comprenden el macroproceso, de forma que cualquier funcionario pueda conocer lo que le corresponde hacer y así, agilizar el proceso.
La etapa de planeación es de las fases más consolidadas, pues se tiene claro qué es lo que tiene que hacer cada área, así como el procedimiento para generar tanto el anteproyecto, como el Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios.	Profundizar la descripción de las actividades que comprenden la generación del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios, ya que para la presente evaluación no se pudo constatar el grado de consolidación que se tiene en este aspecto.
Se lleva a cabo el seguimiento a beneficiarios y monitoreo de apoyos.	Establecer actividades claras al respecto, para incorporarlas al Manual de Organización de la Alcaldía, que incluyan el mecanismo por el cual se llevan a cabo (ej. formularios de satisfacción para que los usuarios los llenen, visitas a los usuarios, etc.), la periodicidad en la que se realizarán, así como la o las áreas responsables de llevar este proceso.

Debilidades	Recomendaciones
La inversión de los recursos del fondo en el rubro de seguridad es baja, considerando el aumento en de los reportes de la comisión de algunos delitos en la demarcación.	Considerando que los recursos del fondo pueden destinarse a la seguridad de la Alcaldía, es importante realizar un diagnóstico al respecto para poder aprovechar estos recursos y así atender las problemáticas en materia de seguridad de una mejor manera. Y establecer en documentos normativos los criterios para la selección de los proyectos a realizar con el fondo.
Si bien se cuenta con un manual de organización administrativa en 2019, es necesario contar también con un manual de procedimientos que detalle los procesos en las etapas de distribución, entrega y seguimiento de los apoyos.	Identificar cada actividad necesaria para estas etapas e incluirla en un manual, procurando incorporar las actividades generales, así como las específicas que correspondan a cada tipo de apoyo.
En el proceso del ejercicio de los recursos del FORTAMUNDF, no se contó con evidencia de que estén establecidos procesos de contraloría social en al menos una de las etapas de la ejecución de las actividades.	Dara a conocer en que etapas del ejercicio de los recursos del fondo se llevan a cabo acciones de contraloría social. Y de no contar con ellas, establecerlas y aplicarlas.

Oportunidades	Recomendaciones
Gracias a la transición de acciones sociales y actividades institucionales a programas públicos, se presenta la oportunidad de definir claramente cada etapa del programa con base en lo aquí presentado, y con ello poder mejorar los procesos y los resultados.	Seguir la Metodología del Marco Lógico (MML) en el diseño de los programas para con ello tener bien definido lo que se hará, así como los elementos que se requerirán para la implementación, monitoreo y evaluación de los mismos (por ejemplo, la Matriz de Indicadores para Resultados).

Amenazas	Recomendaciones
El cambio de administración en 2021, en la alcaldía podría detener el avance que se haya logrado en los procesos de documentación, ya que es común que se renueven varios de los elementos y se establezcan nuevas estrategias y prioridades.	Informar los Aspectos Susceptibles de Mejora que debe seguir la Alcaldía, en los próximos años, para establecer compromisos vinculantes independientes de los periodos de gobierno.

Anexo 8. Recomendaciones del programa

Nombre del Fondo/programa	Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FORTAMUN
Modalidad	
Dependencia/entidad	Alcaldía Milpa Alta
Unidad Responsable	Dirección General de Administración
Tipo de Evaluación	De Procesos
Año de Evaluación	2019

En este anexo el *proveedor* debe valorar si la recomendación implica una consolidación o una reingeniería del proceso.

A) Consolidación

Proceso	Situación actual (hallazgo o problema detectado)	Recomen-dación	Principales responsables de la implementación	Recursos e insumos necesarios para su implementación	Breve análisis de viabilidad de la implementación	Efectos potenciales esperados	Medio de verificación	Nivel de priorización (Alto, Medio, o Bajo)*
Planeación	La inversión de los recursos del fondo en el rubro de seguridad es baja, considerando el aumento en de los reportes de la comisión de algunos delitos en la demarcación.	Considerando que los recursos del fondo pueden destinarse a la seguridad de la Alcaldía, es importante realizar un diagnóstico al respecto para poder aprovechar estos recursos y así atender las problemáticas en		Recursos humanos especializados para el levantamiento de información y análisis.	Es viable ya que se puede contratar a una empresa que realice el diagnóstico como parte de gastos indirectos.	Orientación de los recursos del fondo a la atención de necesidades diagnosticadas.	Reportes e informes de resultados de indicadores	Medio

		materia de seguridad de una mejor manera. Y establecer en documentos normativos los criterios para la selección de los proyectos a realizar con el fondo.						
Transversal	Si bien se cuenta con un manual de organización administrativa en 2019, es necesario contar también con un manual de procedimientos que detalle los procesos en las etapas de distribución, entrega y seguimiento de los apoyos.	Identificar cada actividad necesaria para estas etapas e incluirla en un manual, procurando incorporar las actividades generales, así como las específicas que correspondan a cada tipo de apoyo.		Recursos humanos para la documentación de los procesos	Es altamente viable porque se cuenta con personal y el conocimiento	Mayor consolidación de los procesos	Manuales y procedimientos	Medio
Contraloría Social	En el proceso del ejercicio de los recursos del FORTAMUNDF, no se contó con evidencia de que estén establecidos procesos de contraloría social en al menos una de las etapas de la ejecución de las actividades.	Dara a conocer en que etapas del ejercicio de los recursos del fondo se llevan a cabo acciones de contraloría social. Y de no contar con ellas, establecerlas y aplicarlas.		Recursos humanos para realizar las acciones de contraloría	Es altamente viable porque se cuenta con un área de contraloría social	Mejorar el control y rendición de cuenta del ejercicio de los recursos del fondo	Reportes e informes	Alto

B) Reingeniería de procesos

Proceso	Situación actual (hallazgo o problema detectado)	Recomendación	Objetivo	Principales responsable de la imple-mentación	Recursos e insumos necesarios para su implementación	Breve análisis de viabilidad de la imple-mentación	Metas y efectos potenciales esperados	Elaboración de flujograma del nuevo proceso	Medio de verificación	Nivel de priorización (Alto, Medio, o Bajo)*

*El nivel de priorización Alto, Medio o Bajo, se estimará considerando la mejora en la operación del programa, la viabilidad de la implementación de la recomendación, así como el efecto potencial que esto pueda tener el alcance del objetivo del programa.

Anexo 9. Sistema de monitoreo e indicadores de gestión del programa

Nombre del Fondo/programa	Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FORTAMUN
Modalidad	
Dependencia/entidad	Alcaldía Milpa Alta
Unidad Responsable	Dirección General de Administración
Tipo de Evaluación	De Procesos
Año de Evaluación	2019

Las acciones realizadas para el ejercicio del fondo en el año fiscal evaluado no cuentan con Matriz de Indicadores de Resultados, ya que no se tratan de Programas Presupuestales, por lo tanto, se puede señalar que carezca de un sistema de monitoreo e indicadores de gestión, en consecuencia, se recomienda el diseño de un sistema que permita dar seguimiento y monitorear el cumplimiento de objetivos, por lo cual debe contener indicadores suficientes y necesarios para medir diferentes dimensiones.

Anexo 10. Trabajo de campo realizado

Nombre del Fondo/programa	Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FORTAMUN
Modalidad	
Dependencia/entidad	Alcaldía Milpa Alta
Unidad Responsable	Dirección General de Administración
Tipo de Evaluación	De Procesos
Año de Evaluación	2019

En este apartado el proveedor deberá presentar el diseño metodológico, así como la estrategia de trabajo de campo final, en el que se señale de manera puntual los cambios que se realizaron respecto de la propuesta original del diseño metodológico y de la estrategia de trabajo de campo, sobre todo en cuanto a la muestra seleccionada. A esto se deberá incluir la justificación a cada uno de los cambios.

DISEÑO METODOLÓGICO Y ESTRATEGIA DEL TRABAJO DE CAMPO

En materia de evaluación, existen diversas metodologías y enfoques según la etapa de la política pública que se pretenda analizar. Para el presente caso, es la metodología de Evaluación de Procesos la que ha de seguirse. El objetivo de dicha evaluación es, según CONEVAL, realizar un análisis sistemático de la gestión operativa de los Programas, que permita valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivos planteados en los mismos, es decir, conocer y valorar el encadenamiento de acciones llevadas a cabo por un programa en función de los resultados obtenidos por el mismo.

En cuanto a los objetivos específicos, el mismo CONEVAL propone:

- Describir la gestión operativa del Programa mediante sus procesos, en los distintos niveles de desagregación geográfica donde se lleva a cabo.
- Identificar y analizar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la gestión del Programa, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo.
- Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del objetivo del Programa.
- Elaborar recomendaciones generales y específicas que el programa pueda implementar, tanto

a nivel normativo como operativo.

Es bajo este contexto, que se prosigue a proponer el desarrollo metodológico de la presente evaluación. El diseño metodológico parte de una propuesta deductiva: comienza por el análisis de las generalidades del fondo y el problema público que intenta atender, para luego enfocarse en la información referente a la implementación de los programas presupuestales de la Alcaldía Milpa Alta que ejercen recursos de este fondo.

El enfoque de análisis combinará lo cuantitativo con lo cualitativo: se revisará y generará información respecto al tema, misma que será analizada para generar explicaciones puntuales transitables hacia descripciones de los programas y sus procesos en términos cualitativos, cabe insistir, todo con base en evidencia.

De esta forma, se pretende hacer una revisión puntual de gabinete de las siguientes categorías de análisis a partir de sus instrumentos:

- **Normatividad**. Esta categoría implica la revisión de legislaciones, normas, reglamentos, vinculadas con la ejecución de los programas y del Fondo
- **Conceptualización del problema público**. La existencia de un programa presupuestal presupone la acción gubernamental en aras de la solución de un problema público. En ese sentido, se hará una revisión de diagnósticos, estudios y estadísticas generales sobre el tema, características de la población potencial y beneficiaria, para valorar la correcta operación del programa en función de la evidencia existente.
- **Implementación de los programas**. Esta es la categoría central dentro de la evaluación de procesos. En este punto, se hará un revisión de toda la evidencia documental relativa a la implementación de los programas: reportes, fotografías, evaluaciones previas, auditorías, sistemas de información, padrones de beneficiarios, convocatorias, entre otros, con la finalidad de valorar el grado de alineación entre el diseño del programa y su operación, así como para señalar elementos que limiten el libre tránsito de la cadena de procesos que implica la implementación de éste.
- **Resultados**. Esta categoría permitirá crear un hilo conductor entre la operación del programa y lo que pretende solucionar de forma puntual desde su diseño. Para hacer una correcta valoración, se revisarán los elementos del Marco Lógico (Árbol de problemas, Árbol de objetivos, Matriz de Indicadores para Resultados), los informes trimestrales de avance, aspectos susceptibles de mejora emanados de evaluaciones y auditorías, así como cualquier

otra evidencia que confirme resultados del programa.

Es a través de la valoración de estas 4 categorías de análisis que se podrá hacer una relación entre las obligaciones y marco normativo del programa y, el diseño del programa, su implementación y resultados adjudicables a su acción en una estrategia ordenada y coordinada desde el gabinete.

Debido a la naturaleza del tipo de evaluación requerida, es necesario crear un enfoque mixto de doble dimensión: por una parte, un enfoque cualitativo y cuantitativo y, por otro, trabajo de gabinete y de campo.

Si bien las evaluaciones de procesos tienen un alto contenido cualitativo, esta propuesta potencia la comprensión amplia de la operación del programa no sólo con evidencia presistematizada, sino también con la generación de información a partir de la experiencia de los mismos operadores del programa y sus beneficiarios.

En ese sentido se llevará a cabo una estrategia de levantamiento de información mediante grupos focales con los actores claves en la operación, lo cual permitirá mediante con una entrevista grupal semiestructurada, obtener información sobre la implementación de los recursos del fondo a través de los programas presupuestales de cada Dirección General, en cada una de las etapas del proceso general, tomando en cuenta ocho puntos clave: la planeación, la difusión, la solicitud de apoyos, la selección de beneficiarios, la producción de bienes y servicios, la distribución de bienes y servicios, la entrega de apoyos y el seguimiento a beneficiarios y monitoreo de apoyos.

Bitácora de trabajo

Se propone el uso del siguiente formato para presentar la bitácora de trabajo:

Entidad/ Institución	Localidad/ Municipio/ Dirección o Área	Fecha	Entrevistador	Entrevistado (puesto)	Instrumento empleado	Duración de la entrevista	Observaciones
	Alcaldía Milpa Alta	13/07/2021	Zendy Martínez Alfredo Méndez	Directora de Planeación del Desarrollo Director de Obras	Focus Group Entrevista Semiestructurada	2 horas	

			Estefany Castro Manuel Polo	Públicas y Desarrollo Urbano, Coordinadora de Comunicación Social Analista de Dirección de Finanzas Dirección de Alcaldía Digital y Gobierno Abierto			
	Alcaldía Milpa Alta	13/08/2021	Estefany Castro Alfredo Méndez	Analista de Dirección de Finanzas Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Focus Group	2 horas	
	Alcaldía Milpa Alta	20/08/2021	Estefany Castro Manuel Polo	Analista de Dirección de Finanzas, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Focus Group	1 hora	
	Alcaldía Milpa Alta	13/09/2021	Estefany Castro Alfredo Méndez	Analista de Dirección de Finanzas, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Focus Group	1 hora	

Anexo 11. Instrumentos de recolección de información de la evaluación de procesos del programa

Nombre del Fondo/programa	Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FORTAMUN
Modalidad	
Dependencia/entidad	Alcaldía Milpa Alta
Unidad Responsable	Dirección General de Administración
Tipo de Evaluación	De Procesos
Año de Evaluación	2019

Taller Focus Group con operadoras del fondo teniendo como guía los siguientes tópicos.

- Recreación de los procesos.
- Planeación: objetivos, metas, normatividad.
- Difusión: mecanismos de publicidad.
- Solicitud de apoyos: población y solicitudes.
- Producción de bienes y/o servicios
- Distribución de apoyos
- Entrega de apoyos
- Seguimiento a beneficiarios posterior a la entrega
- Cuellos de botella (tiempo, infraestructura, personal...) y áreas de oportunidad (eje transversal).

Entrevista semiestructurada

1. Planeación. ¿Cuál es el proceso que se sigue para la planeación de los recursos del fondo?, ¿existe una planeación estratégica que oriente elementos para lograrlo con éxito?

2. Difusión. ¿La información publicitada es suficiente y clara?

3. Solicitud de apoyos. ¿A través de qué mecanismos se solicita el apoyo?, ¿el proceso es ágil, responde a las necesidades y tiempos operativos?

4. Selección de beneficiarios. ¿El programa apoya a la población a la que está enfocado en su planeación?, ¿los mecanismos para ser seleccionado realmente obedecen a las condiciones de la población objetivo?

5. Producción de bienes y/o servicios. ¿Los apoyos obtenidos son pertinentes?, ¿los mecanismos por los que se logran son ágiles y adecuados?

6. Distribución de apoyos. ¿Los mecanismos de distribución son adecuados y estandarizados?

7. Entrega de apoyos. ¿Se tiene un control puntual de la entrega de apoyos?, ¿se cumple en tiempo y forma?, ¿los apoyos cumplen con las características esperadas?

8. Seguimiento a beneficiarios posterior a la entrega. ¿Se da seguimiento a los beneficiarios posterior a la entrega?, ¿a cuántos?, ¿qué tipo de seguimiento se da? En caso de que no se de seguimiento, ¿considera pertinente que se haga seguimiento a los beneficiarios y a los apoyos entregados?, ¿existen antecedentes de seguimiento a beneficiarios/apoyos en ejercicios anteriores o en otros programas similares?

FUENTES DE CONSULTA

DOF (2021a). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_280521.pdf

DOF (2021b). Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_200521.pdf

DOF (2018). Ley de Coordinación Fiscal. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_300118.pdf

DOF (2013). Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas. Disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5294474&fecha=04/04/2013

DOF (2007). Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal. Disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4967003&fecha=30/03/2007

Resumen Ejecutivo

Evaluación de Procesos del Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios de las Demarcaciones del Distrito Federal 2019

Introducción

La evaluación al ejercicio de los recursos públicos es un elemento necesario para contar con información que muestre la manera en que tal ejercicio se lleva a cabo, derivando en medidas para el constante mejoramiento del ejercicio de los recursos públicos mediante los diferentes planes y programas con los que cuenta el gobierno. En estos términos, existe un marco legal que enmarca la actividad del ejercicio de las evaluaciones en México y, específicamente, de las Evaluaciones de Procesos, como la que se presenta en este caso.

El marco legal que sustenta la presente evaluación tiene su base en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Título séptimo denominado Previsiones Generales, artículo 134, párrafo primero y segundo, donde se señala la necesidad de la evaluación en el marco del ejercicio de recursos públicos, como a continuación se puede leer:

> "Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.
>
> Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo precedente" (DOF, 2021a).

En cuanto a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), en el Título primero, denominado De la Programación, Presupuestación y Aprobación, artículos 27, 110 y 111, se enmarca la importancia de elementos tales como los indicadores, las metas y objetivos, así como su relación con el Sistema de Evaluación de Desempeño:

> “Artículo 27: La estructura programática facilitará la vinculación de la programación de los ejecutores con el Plan Nacional de Desarrollo y los programas, y deberá incluir indicadores de desempeño con sus correspondientes metas anuales. […] Dichos indicadores de desempeño corresponderán a un índice, medida, cociente o fórmula que permita establecer un parámetro de medición de lo que se pretende lograr en un año expresado en términos de cobertura, eficiencia, impacto económico y social, calidad y equidad. Estos indicadores serán la base para el funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño (DOF, 2021b: 23).
>
> Artículo 110: La evaluación del desempeño se realizará a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales (DOF, 2021b: 66).
>
> Artículo 111: El sistema de evaluación del desempeño […] será obligatorio para los ejecutores de gasto. Dicho sistema incorporará indicadores para evaluar los resultados presentados en los informes trimestrales, enfatizando en la calidad de los bienes y servicios públicos, la satisfacción del ciudadano y el cumplimiento de los criterios establecidos en el párrafo segundo del artículo 1 de esta Ley. […] Los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos emitirán sus respectivas disposiciones por conducto de sus unidades de administración (DOF, 2021b: 67).

En cuanto a lo que se enuncia en el artículo de la LFPRH, al cual hace referencia el párrafo citado anteriormente, expresa que “la administración de los recursos públicos federales se hará con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género” (DOF, 2021b: 1).

La fracción I del artículo 85 de la LFPRH hace referencia a aquellos que tendrán que ser evaluados por el uso de recursos federales y que tales evaluaciones se llevarán a cabo siguiendo lo marcado en el artículo 110, mencionado con anterioridad, esto es “[…] con base en indicadores estratégicos y de gestión, por instancias técnicas independientes de las

instituciones que ejerzan dichos recursos, observando los requisitos de información correspondientes" (DOF, 2021b: 66).

Continuando con el tema de los recursos federales, en el artículo 41 fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal haciendo referencia al artículo 110 de la LFPRH, establece que "la evaluación de las Aportaciones federales se llevará a cabo de acuerdo a lo marcado en tal artículo, para verificar el cumplimiento de los objetivos a los que se encuentran destinados los Fondos de Aportaciones Federales conforme a la presente Ley, incluyendo, en su caso, el resultado cuando concurran recursos de la entidades federativas, municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México" (DOF, 2018: 37).

Con base en el artículo 110 de la LFPRH, el equipo de investigación que trabajó en el presente documento, accede como evaluador del programa, ya que en el artículo mencionado se establece que las instancias públicas a cargo de la evaluación del desempeño:

> "Efectuarán las evaluaciones por sí mismas o a través de personas físicas y morales especializadas y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar, que cumplan con los requisitos de independencia, imparcialidad, transparencia y los demás que se establezcan en las disposiciones aplicables (DOF, 2018: 66).

En el numeral 11 de la "Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas", podemos encontrar que para garantizar la evaluación orientada a resultados y retroalimentar el SED, los entes públicos podrán aplicar los tipos de evaluación determinados en el numeral 16 de los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal", tales evaluaciones son: Evaluación de Consistencia y Resultados; Evaluación de Indicadores; Evaluación de Procesos; Evaluación de Impacto y Evaluación Específica (DOF, 2013).

La Evaluación de Procesos, es la que compete a la presente evaluación y de acuerdo con los Lineamientos: analiza mediante trabajo de campo si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente y si contribuye al mejoramiento de la gestión (DOF, 2007).

Por último, como apoyo metodológico y referencia analítica de base, se tomará en cuenta el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Procesos que proporciona el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Conclusiones

Los recursos del FORTAMUNDF en 2019 se ejercieron a través de seis actividades institucionales, siendo la que recibió mayor cantidad de recursos la Actividad institucional de Apoyo Administrativo. De esta forma, los recursos se destinaron principalmente al pago de servicios, la compra de insumos y adquisiciones de diferentes materiales y equipos. Por lo tanto, las áreas que participaron en el proceso fueron la Dirección General de Administración, la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios.

Al ejercerse los recursos del FORTAMUNDF en diferentes actividades institucionales, no se cuentan con procedimientos específicos o particulares para el ejercicio de los recursos del fondo, estos se encuentran insertos dentro de los procesos generales para el funcionamiento de la alcaldía, como lo son la planeación anual y las compras o adquisiciones. Por lo que, resultó una tarea compleja delimitar o trazar el procedimiento que siguen quienes ejercen particularmente el fondo. No obstante, bajo una lógica más generalizada, fue posible analizar los diferentes elementos que se describen a continuación.

Para el desarrollo del proceso de ejecución y ejercicio de los recursos del Fondo, se encontró que para el año fiscal evaluado 2019, la Alcaldía no contaba con documentos normativos sobre los procesos, más allá del Manual de Organización Administrativa, y del Manual de Programación y Presupuestación emitido por el Gobierno de la Ciudad de México y la Federación, así como la Leyes Federales que rigen al FORTAMUNDF.

Sin embargo, cabe señalar que para 2020 la alcaldía integró dentro del Manual de Organización Administrativa la documentación de algunos procedimientos por área, incluyendo su diagrama de flujo, lo cual representa un avance en la consolidación de los procesos, en general, de la Alcaldía. En ese sentido, se recomienda a la Alcaldía continuar documentando los procesos administrativos y elaborar los documentos normativos

necesarios, además del manual, para que éstos estén sistematizados y puedan hacerse del conocimiento de todo el personal. Ello además reduciría los riesgos y cuellos de botella en el desarrollo de los procesos en casos de rotación de personal.

Otra conclusión sobre el proceso, es que la Alcaldía tuvo un cumplimiento normativo de la Ley de Coordinación Fiscal, que es la única normatividad que rige el ejercicio de los recursos del fondo, al invertir en algunos de los criterios prioritarios que establece ésta. No obstante, se recomienda a la Alcaldía generar un documento normativo que establezca los criterios para determinar la priorización de los recursos del fondo con base en una planeación a largo plazo orientada mejorar las finanzas de la alcaldía y satisfacer las necesidades en seguridad pública, que se encuentren dentro de sus facultades, considerando principalmente el aumento con respecto a 2018 de los delitos de narcomenudeo (+295.9%), violación (85.2%), homicidio doloso (+56.7%), robo con violencia (+30.7%), robo a negocio (+36.8%), robo a transeúnte (+29%) en la demarcación, de acuerdo con datos del Reporte de Incidencia delictiva en la CDMX primer semestre 2019, del Observatorio Nacional Ciudadano.

Por otro lado, la participación de la contraloría social dentro de todos los procesos es esencial para contribuir a un gobierno transparente, dado que de esta forma la ciudadanía puede conocer el proceder de la Alcaldía y retroalimentar los procesos de toma de decisiones, ejecución, control, evaluación y vigilancia. Sin embargo, no se encontró evidencia de que esto se lleve a cabo en al menos una de las etapas de la ejecución de los recursos del fondo, por lo que se recomienda integrarlo dentro del proceso.

Finalmente, la etapa de evaluación, si bien, no se encontraron ejercicios de evaluación en los últimos tres años (2018-2020), actualmente la alcaldía está en un proceso de evaluación de los años fiscales anteriores mencionados, lo cual significa un avance en el cumplimiento de esta obligación y sobre todo para la generación de información relevante que contribuya a mejorar la gestión y el logro de los resultados de las acciones y decisiones de la Alcaldía. En ese sentido, se recomienda seguir impulsando estos esfuerzos.

Aunado al aspecto antes mencionado, destaca la reestructuración realizada en la Alcaldía, que incluyó el desarrollo de sus programas presupuestales bajo la metodología del Marco Lógico en 2020. Si bien, este elemento no corresponde al año fiscal evaluado es un aspecto

destacable, ya que implica un avance que se cuente con la Matriz de Indicadores de Resultados de los Programas y por lo tanto se pueda dar seguimiento a los mismos.

Análisis FODA

Fortalezas

- La operación del fondo se hace con base en la normativa federal y local; es decir, según lo establecido en la operación se hizo atendiendo lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y en el Manual de Programación y Presupuestación 2019.
- La etapa de planeación es de las fases más consolidadas, pues se tiene claro qué es lo que tiene que hacer cada área, así como el procedimiento para generar tanto el anteproyecto, como el Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios.
- Se lleva a cabo el seguimiento a beneficiarios y monitoreo de apoyos.

Debilidades

- La inversión de los recursos del fondo en el rubro de seguridad es baja, considerando el aumento en de los reportes de la comisión de algunos delitos en la demarcación.
- Si bien se cuenta con un manual de organización administrativa en 2019, es necesario contar también con un manual de procedimientos que detalle los procesos en las etapas de distribución, entrega y seguimiento de los apoyos.
- En el proceso del ejercicio de los recursos del FORTAMUNDF, no se contó con evidencia de que estén establecidos procesos de contraloría social en al menos una de las etapas de la ejecución de las actividades.

Oportunidades

- Gracias a la transición de acciones sociales y actividades institucionales a programas públicos, se presenta la oportunidad de definir claramente cada etapa del programa con base en lo aquí presentado, y con ello poder mejorar los procesos y los resultados.

Amenazas

- El cambio de administración en 2021, en la alcaldía podría detener el avance que se haya logrado en los procesos de documentación, ya que es común que se renueven varios de los elementos y se establezcan nuevas estrategias y prioridades.

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD12 Alcaldía Milpa Alta

1. Descripción de la Evaluación

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2020

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (29/07/2021):

1.3 Fecha de término de la evaluación (31/12/2021):

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Lic. Ramón Castro Escobedo	Unidad administrativa: Dirección de Gobierno Eficiente

1.5 Objetivo general de la evaluación:
Contar con una valoración del desempeño del Fondo y Acciones en su ejercicio fiscal 2020, con base en la información entregada por las unidades responsables del Fondo y las unidades de evaluación de las dependencias o entidades, para contribuir a la toma de decisiones.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:
1. Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2020, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del Fondo.
2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2020, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
3. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del Fondo derivado de las evaluaciones externas.
4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del Fondo.
5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del Fondo.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La propuesta metodológica para evaluar el ejercicio del Fondo Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) en la Alcaldía Milpa Alta para el ejercicio fiscal 2020, tiene su sustento técnico en el Modelo de Términos de referencia de CONEVAL para la Evaluación Específica de Desempeño. En este documento se define a la evaluación de desempeño como: "Una valoración sintética del desempeño de los programas sociales durante un ejercicio fiscal [que] muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas de los programas mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, así como con base en una síntesis de la información entregada por las unidades responsables de los programas"

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas_X_ Formatos_X_ Otros__ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:
El Modelo de Términos de Referencia de CONEVAL, ha sido la base para formular una cédula, que es el instrumento de recopilación de información mínimo que el grupo de evaluación utiliza para llevar a cabo este trabajo.

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
El hallazgo más relevante se encontró en la Evaluación Estratégica con enfoque de procesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social realizada a nivel federal en 2018 relativo al proceso de priorización de las obras a nivel de gobiernos locales, en dos puntos. Primero, en los contextos de los gobiernos locales que no siempre coinciden con los criterios de priorización que establece la normatividad, y segundo, en la falta de información actualizada para la toma de decisiones.

El Fondo tiene gran impacto, ya que tiene como objetivo la realización de obras y acciones sociales básicas que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y en las zonas de atención prioritaria.

Sobre la contribución y destino de los recursos, el Fondo cuenta con criterios documentados para distribuir los recursos y documentar su destino, pero se carece de un diagnóstico estatal de las necesidades sobre los recursos humanos y materiales para la prestación de las acciones. En materia de gestión y operación, se observa que se cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones y dentro de los retos importantes se encuentran estructurar debidamente el proceso de planeación a corto y mediano plazo para lograr un mayor impacto con la aplicación de los recursos.

En cuanto a la generación de información y rendición de cuentas, se observa que está documentada para monitorear el desempeño de las aportaciones pero señala que la información incorporada en el Portal Aplicativo presenta inconsistencias. En el caso de la Alcaldía Milpa Alta, también se encontró que existe esta rendición de cuentas y que la actualización respecto a los reportes finales toma un tiempo para cargarse en la página de transparencia, prácticamente uno o dos trimestres.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:
• La Alcaldía destinó los recursos del fondo en 2020 dando cumplimiento a los lineamientos generales sobre el uso de los recursos, 3% de gastos indirectos y 97% inversión en obras.
• Se atendió una de las principales carencias en la demarcación, que es el agua potable con 22.4% de los recursos del fondo.
• Por rubro de clasificación, se invirtió el 73% de los recursos en proyectos de infraestructura. Del total del presupuesto ejercido en este rubro, el 52.8% fue para proyectos de alumbrado público, los cuales están vinculados de forma indirecta con el tema de seguridad, otra necesidad importante de acuerdo con la población de la alcaldía y los datos de incidencia delictiva.
• El 27% de la inversión se orientó a la atención de dos carencias: la carencia por servicios básicos en la vivienda y, en menor medida, la atención de la carencia por acceso a los servicios de salud.
• El 87% de los recursos se focalizaron en las ZAPs urbanas, en tanto el restante 13% se destinó a la población en pobreza extrema
• El FAIS así como los proyectos realizados mediante los programas presupuestales tienen vinculación y contribuyen a objetivos de política pública superiores, así como a dos indicadores del Programa Sectorial de Bienestar.
• Esta evaluación forma parte del primer ejercicio de evaluación externa a fondos federales realizada por la Alcaldía en los últimos 3 años
• La Alcaldía cuenta con la cuantificación de la población potencial y atendida de dos de los programas que ejercieron recursos del FAIS 2020. Y la definición de la población objetivo de la acción social.
• Los proyectos realizados por dos de los programas que ejercieron recursos del fondo, tuvieron una cobertura de entre 29% y 67% de su población potencial. Destaca que casi la mitad de los proyectos lograron una cobertura de la población potencial de más del 50%.
• Para el año fiscal 2021 la Alcaldía cuenta con la planeación del uso de los recursos sin embargo aún no se ha ejecutado ninguno.

2.2.2 Oportunidades:
• Los ejercicios de evaluación externa realizadas al FAIS a nivel federal, presentan algunos elementos que pueden considerarse para la mejora del desempeño del fondo.

2.2.3 Debilidades:
• El 70% de los recursos del FAIS 2020 invertidos fueron utilizados por la Alcaldía Milpa Alta para obras complementarias, mientras que solo el 30% se invirtió en obras de incidencia directa
• El porcentaje de proyectos de incidencia directa realizados con los recursos del Fondo se han reducido cada año.
• La atención de la carencia por calidad y espacios en la vivienda solo se priorizó durante un año. Mientras que la carencia por servicios básicos en la vivienda si bien ha sido atendida durante los tres años, el porcentaje de proyectos y de recursos enfocados ha sido variado. Debido a que la Alcaldía se ha guiado por las necesidades del contexto particular de los últimos tres años.
• Durante los últimos tres años, no se cuenta con ejercicios de evaluación externa de los fondos federales y los programas presupuestales que ejercen sus recursos.
• Debido a que los programas se ejercieron por primera vez en 2020 además de que no se cuenta con evidencia de la definición de la población potencial y objetivo en los proyectos realizados por los programas, no es posible hacer un seguimiento de la evolución de la cobertura del fondo y de los programas que ejecutaron sus recursos.

2.2.4 Amenazas:
• Existe una limitante de datos estadísticos recientes para calcular anualmente, los indicadores de nivel de fin y de propósito relativo a la población en pobreza y con carencias.
• El presupuesto del fondo aprobado en los últimos tres años, muestra una reducción en el monto de aumento, no sólo para la Alcaldía, sino también a nivel Ciudad de México.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES	
UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD12 Alcaldía Milpa Alta	
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:	
Existen evaluaciones realizadas a nivel federal que muestran algunas áreas de oportunidad que influyen en el desempeño del fondo, las cuales pueden ser retomadas por la Alcaldía Milpa Alta. En la misma línea que en lo señalado en la evaluación realizada al fondo a nivel federal, la Alcaldía Milpa Alta mencionó que el hecho de que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo sean modificados anualmente, influye en el desempeño ya que se eliminan o se agregan disposiciones que dificultan la continuidad de las acciones y los proyectos. Aunado a ello, se encontró que el contexto histórico de los años evaluados, también influye en el desempeño del fondo, dado que, se presentaron diferentes eventos que influyeron en las decisiones sobre los recursos del fondo, orientándolo a la atención de las necesidades apremiantes, así como retrasando los procesos para su ejercicio. Estos eventos son: 1) el sismo del 19 de septiembre de 2017, el cual propició que el año 2018 fuera de reconstrucción y se priorizara la atención de esta necesidad, y 2) la pandemia por COVID-19 declarada por la Organización Mundial de la Salud a principios de 2020 y cuyas medidas de acción tomadas por el gobierno federal implicaron la suspensión de actividades presenciales en algunas dependencias de gobierno y en diferentes sectores económicos. De igual forma, se encontró que la forma de distribución de los recursos del fondo a nivel interno, por dirección y por capitulo presupuestal, así como el cumplimiento de la normativa de la Ciudad de México, influye en la forma de planeación del ejercicio de los recursos, a mediano plazo y por lo tanto en los resultados del fondo.	
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:	
Realizar levantamientos de información que permitan a la Alcaldía contar con datos actualizados sobre las carencias de la población.	
Priorizar el desarrollo de obras de incidencia directa, aunque la normatividad establezca la posibilidad de invertir un porcentaje menor. Ya que de esta forma se estará incidiendo en la reducción de las carencias sociales.	
Realizar una planeación a mediano plazo, priorizando los recursos del fondo en proyectos de atención a las dos carencias en las que la Alcaldía tiene mayor incidencia de forma directa. Tomando en cuenta un análisis de riesgo ante las posibles adversidades del contexto.	
Realizar evaluaciones externas a los programas presupuestales y fondos federales para generar información que retroalimenta el desempeño y resultados de éstos y así poder mejorarlos.	
Definir las poblaciones potencial y objetivo de los proyectos realizados y la acción social, para poder analizar su cobertura y generar información que contribuya a mejorar la estrategia seguida.	
Tomar en cuenta las evaluaciones que se realicen y definir los Aspectos Susceptibles de mejora a atender por parte de la Alcaldía para mejorar el desempeño de los programas y del fondo.	
Mantener el cumplimiento normativo en la distribución de los recursos por tipo de proyecto	
Seguir atendiendo la principal carencia en la demarcación, mediante un plan de largo plazo orientado hacia el objetivo de reducir la carencia.	
Continuar con estrategias integrales donde a través de la infraestructura social se puedan atender al mismo tiempo otros problemas como la seguridad, sin perder de vista la atención a las principales carencias sociales	
Mantener acciones y proyectos que contribuyan a la atención directa de las carencias sociales principales	
Continuar con una estrategia de amplia cobertura ejecutando proyectos que atiendan una mayor cantidad de la población objetivo y la población potencial	
Procurar avanzar en la ejecución de los proyectos desde el primer trimestre para evitar subejercicio de los recursos	
4. Datos de la Instancia evaluadora	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Guillermo Alejandro Hernández Iglesias	
4.2 Cargo: coordinador	
4.3 Institución a la que pertenece: n.d.	
4.4 Principales colaboradores: Alfredo Elizondo Rosales, Manuel E. Polo Sánchez, Alfredo Méndez Rocha	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: n.d.	
4.6 Teléfono (con clave lada):n.d.	
5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	
5.2 Siglas: FAIS	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría del Bienestar	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo_X__ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal_X__ Estatal___ Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Ing. María del Carmen Sandoval Reyes	Unidad administrativa: DGODU
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)_X__ Invitación restringida	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Unidad Departamental de Adquisiciones y Arrendamiento	
6.3 Costo total de la evaluación: $258,000, IVA incluido.	
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos propios	
7. Difusión de la Evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:n.d.	
7.2 Difusión en internet del formato:n.d.	

Elaboró: _____

Antrop. Gustavo García García
Encargado de la Dirección de Gobierno Eficiente

Autorizó: _____

Lic. Erick Misael Quiroz Reyes
Dirección General de Administración

ASM ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Unidad Responsable del Gasto: 02CD12 Alcaldía Milpa Alta

Evaluación: Específica de Desempeño

Implementación de los aspectos susceptibles de mejora

La evaluación a la que se hace mención es la específica de desempeño al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) 2020.

De los hallazgos derivados de la evaluación externa se hizo mención a 18 recomendaciones realizadas al fondo, mismas que se distribuyeron de la siguiente forma:
Del ámbito de fortalezas se emitieron diez recomendaciones de las cuales ninguna procedió, nueve por deberse a sugerencias relacionadas con mantener la continuidad de los procesos, situación que se sigue y seguirá realizando a fin de mantener aspectos positivos en la evaluación.

La recomendación restante no procedió por motivos de factibilidad debido a que se sugirió "Continuar con una estrategia de amplia cobertura ejecutando proyectos que atiendan una mayor cantidad de la población objetivo y la población potencial"; sin embargo, solo es posible en su diseño ya que garantizar la ampliación de cobertura requiere de otros elementos.
Respecto de las recomendaciones provenientes de las debilidades encontradas, la evaluación cinco recomendaciones de las cuales dos no procedieron por motivos de factibilidad. En este caso se recomendó "Realizar una inversión prioritaria en obras de incidencia directa bajo una planeación a largo plazo que incluya una estrategia de cobertura, para contribuir de manera directa en la reducción de los indicadores de la carencia de calidad y espacios en la vivienda y la carencia por servicios básicos en la vivienda". No obstante, establecer prioridades en obras de incidencia directa pone en riesgo la vinculación entre las necesidades de la alcaldía y la ejecución de los recursos provenientes del fondo.

La segunda recomendación improcedente consistió en "Realizar una planeación a mediano plazo, priorizando los recursos del fondo en proyectos de atención a las dos carencias en las que la Alcaldía tiene mayor incidencia de forma directa. Tomando en cuenta un análisis de riesgo ante las posibles adversidades del contexto". Sin embargo, realizar una planeación dirigiendo acciones vinculadas a la priorización de acciones requiere de un análisis presupuestal y, posteriormente de factibilidad, por lo que, la recomendación se ha atendido a través del conocimiento previo de las necesidades de los habitantes de la Alcaldía.

Las tres recomendaciones restantes se basaron en "Realizar una planeación a mediano plazo, priorizando los recursos del fondo en proyectos de atención a las dos carencias en las que la Alcaldía tiene mayor incidencia de forma directa. Tomando en cuenta un análisis de riesgo ante las posibles adversidades del contexto"; "Realizar evaluaciones externas a los programas presupuestales y fondos federales para generar información que retroalimenta el desempeño y resultados de éstos y así poder mejorarlos" y "Definir las poblaciones potencial y objetivo de los proyectos realizados y la acción social, para poder analizar su cobertura y generar información que contribuya a mejorar la estrategia seguida"
Al respecto se considerará con las áreas pertinentes la viabilidad de incorporar estos elementos en la planeación; sin embargo, es pertinente señalar que se requiere de plazos para llevar acabo las acciones pertinentes, debido a la posible restructuración organizativa y funcional derivada del cambio de administración.

En cuanto a la realización de evaluaciones, es un aspecto prioritario el dar continuidad a las mismas para contar con elementos que incidan en el mejoramiento del fondo; asimismo, la definición de la población potencial y objetivo se verificará en el momento en que se inicien los procesos de coordinación para llevar a cabo la evaluación.
Finalmente, se emitieron 3 recomendaciones provenientes del análisis de oportunidades y amenazas, de las cuales dos no son factibles de realizar. Al respecto, ambas recomendaciones se relacionan con aspectos cuya competencia se direcciona en mayor medida con el ámbito federal.

En cuanto a la recomendación de realizar levantamientos de información que permitan a la Alcaldía contar con datos actualizados sobre las carencias de la población se considerará la factibilidad de llevarlo a cabo o, en su caso, utilizar la información con la que se cuenta en los documentos institucionales.

Elaboró: _____
Antrop. Luis Gustavo García García
Director de Gobierno Eficiente

Autorizó: _____
Lic. Erick Misael Quiroz Reyes
Director General de Administración

Evaluación Específica de Desempeño (EED)

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)

Alcaldía Milpa Alta

2020

EDC Consultores

MILPA ALTA
ALCALDÍA

Índice

Introducción	2
Metodología	7
1. Antecedentes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	10
2. Datos generales del FAIS	15
3. Resultados/productos	17
3.1. Descripción del Fondo	17
3.2. Indicador Sectorial	30
3.3. Indicadores de Resultados e Indicadores de Servicios y Gestión	33
3.4. Avances Indicadores	36
3.5. Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos)	46
4. Evolución y análisis de la cobertura	50
4.1. Población potencial	50
4.2 Población objetivo	52
4.3. Población atendida	54
4.4. Evolución de la Cobertura	56
4.5 Análisis de la Cobertura	56
5. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora	59
6. Avance del programa en el Ejercicio Fiscal Actual	61
7. Consideraciones sobre la evolución del presupuesto	62
8. Análisis FODA y recomendaciones	66
9. Conclusiones	69
Anexos	72
Fuentes de información	96

Introducción

El Sistema de Evaluación de Desempeño es un componente del modelo de Gestión para Resultados (GpR) que tiene como finalidad validar que la orientación de la inversión y planificación de recursos públicos sea consistente con la identificación de carencias y rezagos sociales, así como la eficiencia y eficacia de la implementación de programas. En México, dicho modelo llega en el año 2007 con la modificación al artículo 134 constitucional, el cual establece que "los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez; para cumplir con los objetivos a los que están predestinados" (DOF, 2021a).

De dicho artículo, se desprende el marco normativo a través de leyes secundarias que dan sustento a la implementación del ejercicio de evaluar el desempeño gubernamental, como la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), que en su Artículo 27 menciona:

> La estructura programática facilitará la vinculación de la programación de los ejecutores con el Plan Nacional de Desarrollo y los programas, y deberá incluir indicadores del desempeño con sus correspondientes metas anuales, que permitan la evaluación de programas y proyectos; estos indicadores serán la base para el funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño (DOF, 2021b).

La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) en el Artículo 110 señala:

> La evaluación del desempeño se realizará a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales.

Por su parte, en su artículo 111 específica que se:

> "[…] verificará periódicamente […] los resultados de recaudación y de ejecución de los programas y presupuestos de las dependencias y entidades con base en el sistema de evaluación del desempeño para identificar la eficiencia, economía, eficacia, y calidad de la Administración Pública federal y el impacto social del ejercicio del gasto público. […] El sistema de evaluación del desempeño […] será obligatorio para los ejecutores de gasto. Dicho sistema incorporará indicadores para evaluar los resultados los resultados (DOF, 2021b).

El artículo 85 de esta misma ley, refiere que los recursos transferidos por la federación que ejerzan las entidades federativas, los municipios, o cualquier ente público de carácter local

> "serán evaluados conforme a las bases establecidas en el artículo 110 de esta ley, con base en indicadores estratégicos y de gestión por instancias técnicas independientes de las instituciones que ejerzan dichos recursos observando los requisitos de información correspondientes" (DOF, 2021b).

Además de las citadas leyes federales, la Ley General de Contabilidad Gubernamental obliga a cumplir a todos los niveles de gobierno con la armonización contable, lo cual es regulado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En cuanto a la Normatividad local, de la Ciudad de México, la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, el artículo 29 las obligaciones de las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades que integran la Administración Pública de la Ciudad de México, en materia de Evaluación del Desempeño, entre las que destacan

> III. **Evaluar** el grado de cumplimiento de sus **Indicadores de Desempeño**, mediante autoevaluaciones o a través de **evaluadores externos**;
>
> III. Dar **seguimiento y monitoreo** a los **Indicadores Estratégicos** y de **Gestión** de los **Programas Presupuestarios**;
>
> IV. **Atender** las **revisiones y recomendaciones** de las **Evaluaciones del Desempeño**;

V. **Informar** en los términos que establezca la Secretaría, **los resultados** de los **Indicadores de Desempeño** de los **Programas Presupuestarios** a su cargo;

VII. **Durante el primer año de operación de los Programas Presupuestarios**, se deberá llevar a cabo una **evaluación en materia de diseño** en términos de los lineamientos que emita la Secretaría.

Respecto a los tipos de evaluación que los gobiernos locales pueden realizar, el CONAC en la NORMA para difundir los resultados de las evaluaciones de los recursos ministrados a las entidades federativa, en el numeral 11, establece que, para el cumplimiento del Sistema de Evaluación del Desempeño, los entes públicos podrán aplicar los tipos de evaluación determinados los Lineamientos de Evaluación de la APF, en su numeral Décimo Sexto, los cuales son los siguientes:

- Evaluación de Consistencia y Resultados
- Evaluación de Indicadores
- Evaluación de Procesos
- Evaluación de Impacto
- **Evaluación Específica**

Bajo este contexto, la Alcaldía de Milpa Alta determinó realizar una evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Infraestructura Social Municipal, para el ejercicio fiscal 2020, que se basará en los términos de referencia vigentes por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), para este tipo de evaluaciones.

Dicha evaluación seleccionada para este fondo considera 5 rubros generales a evaluar:

1. Resultados finales del Fondo.
2. Productos.
3. Identificar Indicador Sectorial.
4. Seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora.
5. Cobertura del Fondo.

Con base en estas líneas generales emitidas por CONEVAL en sus términos de referencia, se estructuraron los contenidos de esta evaluación para dar cumplimiento a la normatividad. Adicionalmente, se incorpora el análisis sobre el avance del Fondo en el Ejercicio Fiscal Actual, Consideraciones sobre la evaluación del presupuesto y un análisis FODA con recomendaciones.

Por tanto, el objetivo general de la presente evaluación es **contar con una valoración del desempeño del Fondo y Acciones en su ejercicio fiscal 2020, con base en la información entregada por las unidades responsables del Fondo y las unidades de evaluación de las dependencias o entidades, para contribuir a la toma de decisiones**.

Por objetivos específicos, se consideran los siguientes:

1. Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2020, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del Fondo.
2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2020, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
3. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del Fondo derivado de las evaluaciones externas.
4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del Fondo.
5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del Fondo.

La presente evaluación se divide en 9 capítulos. En primer lugar, se hace una descripción sobre los antecedentes del Fondo, donde se repasa de forma general su historia, el presupuesto asignado y elementos generales que lo conforman. A continuación, se describen las características del fondo a través de sus datos generales. Posteriormente, se analizan los resultados y productos del mismo, esto es, en que se ejerció el recurso del fondo. En el siguiente capítulo se retoma la Evolución de la Cobertura, donde se desarrolla un análisis sobre la ejecución en este ejercicio. En el capítulo sobre el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora, se describen el avance que la alcaldía ha tenido en la implementación

de recomendaciones realizadas en ejercicios anteriores; mientras, en el capítulo de Avances del Fondo en el Ejercicio Fiscal Actual, se habla sobre la implementación en curso de los recursos. En el capítulo de Consideraciones sobre la evolución del presupuesto, se analizan los años fiscales anteriores y se comparan con el actual para evaluar las variaciones del fondo. En el siguiente capítulo se establece el Análisis FODA, estableciendo las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en la ejecución del fondo y las principales Recomendaciones derivadas del resultado de la evaluación. Por último, en el apartado de las conclusiones, se hace un ejercicio de hallazgos sobre el análisis planteado.

Metodología

La propuesta metodológica para evaluar el ejercicio del Fondo Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) en la Alcaldía Milpa Alta para el ejercicio fiscal 2020, tiene su sustento técnico en el *Modelo de Términos de referencia de CONEVAL para la Evaluación Específica de Desempeño*. En este documento se define a la evaluación de desempeño como:

> Una valoración sintética del desempeño de los programas sociales durante un ejercicio fiscal [que] muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas de los programas mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, así como con base en una síntesis de la información entregada por las unidades responsables de los programas (CONEVAL, s.f.)

El Modelo de Términos de Referencia de CONEVAL, ha sido la base para formular una cédula, que es el instrumento de recopilación de información mínimo que el grupo de evaluación utiliza para llevar a cabo este trabajo.

La perspectiva metodológica que atraviesa este ejercicio parte del Marco Lógico (ML) y la Gestión para Resultados (GpR). Como el marco referencial lo indica –y se ha desarrollado en la introducción- , ambas perspectivas están establecidas en leyes y lineamientos generales para la estructuración de programas presupuestales y, en general, para el accionar de la administración pública en sus distintos niveles de gobierno.

Como unidad de análisis para determinar la recepción de la acción del gobierno de la Alcaldía de Milpa Alta a través del ejercicio de los recursos del fondo, se utilizará al *beneficiario*, quien es el individuo receptor de un bien o servicio del gobierno; adicionalmente, se utilizará *población* como categoría auxiliar para determinar la concreción mínima de un conglomerado de habitantes, según la modalidad del programa con la que se esté trabajando. Como una segunda categoría relativa a la acción de gobierno en la entrega de bien o servicio, se utilizará la unidad *obra*, en algunos casos auxiliada por la unidad *proyecto*, en función de la forma en que el municipio haya sistematizado su acción en los reportes que entregue a esta instancia evaluadora.

En cuanto al método de análisis, como ya se mencionó el punto de partida metodológico es

una cédula elaborada por el equipo de evaluación donde, a manera de reactivos y anexos, se reproducen los elementos mínimos que debe contemplar la alcaldía para determinar el desempeño del fondo. Esta cédula se complementa con dos fuentes de información específicas: los registros de la propia alcaldía de Milpa Alta (documentos oficiales, documentos de uso interno y fuentes directas de información como lo son entrevistas y testimonios) y los documentos públicos de datos abiertos y transparencia, recopilados por el equipo de evaluación, a través de un ejercicio de investigación documental.

Siendo así el proceso de elaboración de la evaluación, queda por clarificar el panorama conceptual del presente documento.

Por desempeño entenderemos "el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas del programa en cuestión mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión" (CONEVAL, s.f.). Para lograrlo, se utilizarán cinco categorías generales de mediación:

- Resultados. Avance en la atención del problema o necesidad para el que fue creado el fondo.
- Productos. Avance en la entrega de bienes y servicios a la población beneficiaria y el ejercicio del presupuesto.
- Presupuesto. Cambios en los recursos ejercidos por la alcaldía en los ejercicios fiscales evaluados y anteriores.
- Cobertura. Definición y cuantificación de la Población Potencial, Objetivo y Atendida, así como la localización geográfica de la Población Atendida.
- Seguimiento de aspectos susceptibles de mejora. Avance en los compromisos de mejora que definen los programas a partir de las evaluaciones (CONEVAL, s.f.)

Estos elementos, a su vez, serán perfilados según los rubros que el Fondo de Infraestructura Social Municipal contempla en su normativa: la Ley de Coordinación Fiscal y los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

La propuesta de valor de esta evaluación en su estructura metodológica se centrará, entonces,

en determinar el desempeño del ejercicio de los recursos del fondo orientado a actividades precisas que los mismos lineamientos ya contemplan y a poblaciones que se deben priorizar por la misma reglamentación ya citada, todo esto en función de indicadores que den evidencia del cumplimiento de metas y objetivos logrados por la alcaldía Milpa Alta. Las recomendaciones y aspectos susceptibles de mejora desprendidos de este análisis se harán explícitos a través de propuestas de mejora, mismas que serán factibles de ser implementadas gracias a los indicadores y procedimientos aquí sugeridos.

1. Antecedentes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)

Para comprender el funcionamiento del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, es necesario remontarnos a sus antecedentes y al proceso que lo originó. Podemos ubicar los antecedentes del fondo en las políticas de desarrollo social seguidas en los últimos cuarenta años, principalmente a partir de la creación del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), el primer programa nacional enfocado al combate a la pobreza en México, que creó "para tratar de mitigar los efectos negativos acumulados de la recesión económica y el ajuste fiscal del gobierno sobre los sectores más desfavorecidos de la población" (Acosta F., 2010).

Este programa era coordinado por la Secretaría de Programación y Presupuesto, sin embargo, en 1992 pasó a ser parte de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), creada en ese mismo año.

La SEDESOL realizaba sus acciones con recursos presupuestados en el Ramo 26, "Solidaridad y Desarrollo Regional", pero a partir de 1996, el Ramo 26 fue modificado a "Superación de la Pobreza", ejerciendo inversiones a través de dos fondos que durarían hasta 1997: El Fondo de Desarrollo Social Municipal y el Fondo para el Desarrollo Regional y el Empleo.

Una característica del PRONASOL, era la centralización sobre el control del ejercicio de los recursos, ya que "pasaba por encima de las autoridades estatales y municipales, al otorgar un papel más importante a los delegados estatales de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) a cargo del programa (Montecinos, 2005)" (CONEVAL, 2019).

Esta centralización deviene desde los gobiernos postrevolucionarios, caracterizados por un fuerte centralismo, las decisiones eran tomadas sin contemplar información suficiente ni pertinente sobre las particularidades de las entidades, municipios o localidades que integran la federación, además de que generaban una asignación ineficiente de los recursos, lo que tuvo como consecuencia, en la mayoría de los casos, resultados mínimos -o difíciles de cuantificar- en la solución de los problemas de desarrollo social.

No obstante, había una constante búsqueda de la descentralización de funciones y recursos para una mayor eficiencia en la planeación de las políticas de desarrollo. Es en 1998 cuando se fortalece la descentralización a partir de la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal, en la que se establece por primera vez la figura del Ramo 33 Aportaciones Federales, definidas como "los recursos que la Federación transfiere a las haciendas públicas de los Estados, Distrito Federal y en su caso, de los Municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece" (DOF, 2018: 25).

Con ello, se logró dotar de mayor certeza jurídica y certidumbre sobre la disponibilidad de recursos otorgados por la federación, tanto a las entidades federativas como a los municipios, pero también de más responsabilidades sobre el uso y vigilancia de los mismos.

El objetivo de la creación de la figura de las *Aportaciones Federales* se basó en la idea de mejorar el desarrollo social de las entidades federativas y municipios, así como aumentar la equidad entre éstas, bajo dos consideraciones: 1) se tendrían acciones más efectivas debido a que los gobiernos locales conocen mejor las necesidades de su población y pueden adecuar los servicios y bienes públicos y 2) por tanto, era necesario transferir más recursos de la Federación a los gobiernos locales (CONEVAL, 2010).

Originalmente, la propuesta presentada por el Ejecutivo para la creación del Ramo 33 consistía únicamente en tres fondos: el de Educación Básica, el de Servicios de Salud y el de **Infraestructura Social Municipal**.

Sin embargo, la Comisión Dictaminadora la amplió y enriqueció, modificando e incorporando recursos y facultades a los tres ya establecidos, **al Fondo de Infraestructura Social Municipal se le agregó el Fondo de Infraestructura Social, de esta forma, juntos constituirían el Fondo Aportaciones para la Infraestructura Social**; además se aprobó la creación de dos fondos adicionales destinados a la satisfacción, en general, de las necesidades municipales y del Distrito Federal, surgiendo así el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y del Distrito Federal y el Fondo de Aportaciones Múltiples (CEFP, 2006).

Posteriormente, en 1999 se le incorporaron dos fondos más, el de Educación Tecnológica y de Adultos y el de Seguridad Pública. Y finalmente en 2006 se le agregó el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

En la actualidad, el Ramo 33 Aportaciones Federales está conformado por ocho fondos: I.) Fondo de Aportaciones para la Educación Básica (FAEB); II. Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA); III**. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)**; IV. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF); V. Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); VI.- Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); VII.- Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), y VIII.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).

Tabla 1. Fondos que integran las aportaciones federales a entidades federativas y municipios del Ramo 33

Fondo	Destino de los recursos	Año de creación	Dependencia Coordinadora
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica (FAEB)	Educación básica	1998	Secretaría de Educación Pública (SEP)
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	Servicios de Salud a la población abierta	1998	Secretaría de Salud (SALUD)
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	**Infraestructura social básica**	**1998**	**Secretaría de de Bienestar (Antes SEDESOL)**
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	Obligaciones financieras y desarrollo municipal	1998	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	Desayunos escolares y acciones de asistencia social	1998	Secretaría de Salud (SALUD)

	Construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de educación básica y superior	1998	Secretaría de Educación Pública (SEP)
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	Educación tecnológica y educación para adultos	1998	Secretaría de Educación Pública (SEP)
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)	Seguridad pública	1998	Secretaría de Seguridad Pública (SSP)
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	Infraestructura física y saneamiento financiero	2006	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fuente: elaboración propia con base en datos de CONEVAL (2010)

Como se aprecia en el cuadro anterior, de forma general, el Ramo 33 es un rubro de la tributación federal enfocado a coordinar acciones con el nivel estatal y municipal, transfiriendo recursos destinados a las materias de seguridad pública, educación, desarrollo social y salud, por lo que se utilizan para dotar de educación básica, servicios de salud a la población abierta, infraestructura social básica; desayunos escolares y acciones de asistencia social; construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura educativa de nivel básico y superior; educación tecnológica y educación para adultos y seguridad pública.

De los fondos del ramo 33, el FAIS, está entre los que tienen un objetivo definido, el cual es **beneficiar a la población en pobreza extrema o en rezago social,** establecido en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, el cual señala que:

> Las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social reciban las entidades, los municipios y las demarcaciones territoriales, se **destinarán exclusivamente** al **financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones** que **beneficien** directamente a población en **pobreza extrema**, localidades con **alto o muy alto nivel de rezago social** conforme

a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las **zonas de atención prioritaria** (DOF, 2018).

La importancia del FAIS, en términos de recursos, ha ido aumentando progresivamente. En la siguiente tabla, se puede observar la variación del presupuesto asignado a cada uno de los fondos del Ramo 33 en los últimos 3 años.

Gráfica 1. Variación del presupuesto asignado del Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios por fondo 2018-2020

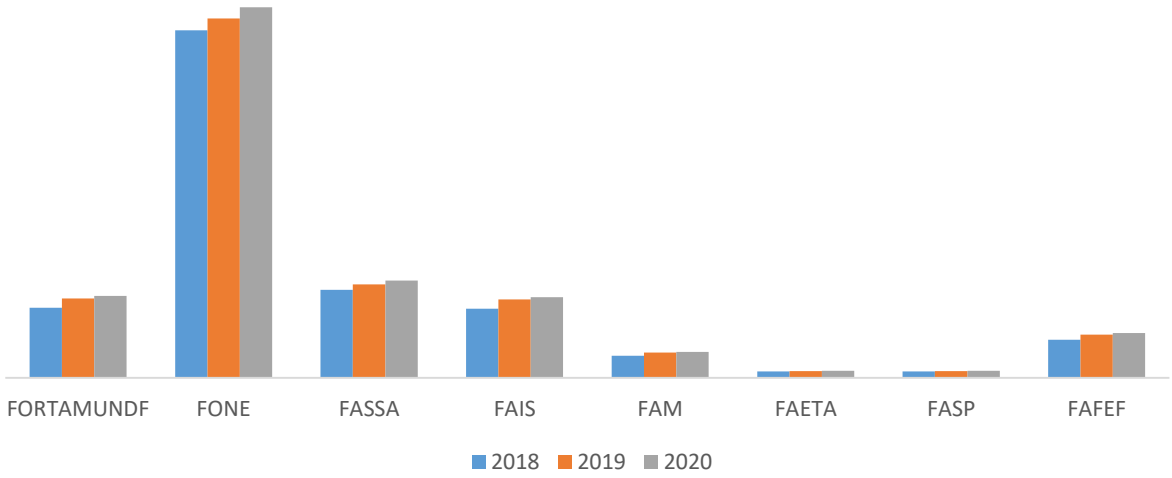

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019 y 2020

Tal como se aprecia en la gráfica, el FAIS es el cuarto fondo del Ramo General 33 con mayor cantidad de recursos, en la misma proporción que el FORTAMUNDF.

En los últimos tres años, ha representado el 11% del monto total de este ramo. Además, se puede observar que el monto de los recursos de este fondo tuvo un incremento de casi 10 mil millones de pesos de 2018 a 2019, mientras que de 2019 a 2020 el incremento sólo fue de poco más de 2, 500 millones de pesos, lo cual se puede explicar por la política de austeridad seguida por el actual gobierno federal.

2. Datos generales del FAIS

En este apartado se muestran los datos generales del fondo a evaluar para su identificación. En la tabla se presentan, la unidad administrativa y la unidad responsable del ejercicio del fondo en la alcaldía, así mismo se incluyen los datos del presupuesto en 2020 y su diferencia entre aprobado y ejercido.

Tabla 2. Datos Generales del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en Milpa Alta para el ejercicio fiscal 2020		
Unidad administrativa		Dirección General de Obras y Dirección de Planeación
Unidad responsable		Dirección General de Obras y Dirección de Planeación
Año de inicio		1998
Presupuesto	**Aprobado**	$52,678,556
	Ejercido	$37,955,578.51
	Diferencia	$14,722,977.49

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la alcaldía

En la siguiente tabla, se muestran los objetivos del Fondo en los cuatro niveles: fin, propósito, componentes y actividades, los cuales son extraídos de la Matriz de Indicadores de Resultados del FAIS, vigente en el año a evaluar.

Tabla 3. Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados del FISMDF 2020	
Nivel	**Objetivos**
Fin	Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema.
Propósito	La población que habita en las zonas de atención prioritaria urbanas, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que

	se encuentra en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social.
Componentes	A Proyectos financiados de infraestructura social
	B Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda
	C Proyectos financiados de infraestructura de servicios básicos en la vivienda
Actividades	C 1 Seguimiento de proyectos (actividad transversal a los tres componentes de la Matriz)
	C 2 Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social
	C 3 Capacitación a municipios (actividad transversal a los tres componentes de la Matriz)

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Matriz de Indicadores de Resultados del FAIS 2020

Como se observa en la tabla anterior, la redacción de los objetivos en los diferentes niveles, son un reflejo de lo específico de la normatividad que lo rige, ya que de forma concreta indica la población a la que está orientado y los servicios que puede proporcionar, los cuales se centran en tres tipos: proyectos de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda, proyectos de infraestructura de servicios básicos en la vivienda y proyectos de infraestructura social.

3. Resultados/productos

3.1. Descripción del Fondo

En este apartado se presenta una descripción del Fondo de acuerdo a los lineamientos principales que lo rigen, lo que permitirá entender cuál es el objetivo, y cómo se lleva a cabo la distribución de los recursos. De igual forma, se incluye un análisis del uso de los recursos del Fondo por parte de la Alcaldía Milpa Alta en el año fiscal 2020, de acuerdo con la información de los resultados de las Matrices de Inversión para el Desarrollo Social.

Los lineamientos del Fondo

Desde la creación del FAIS y hasta 2013, el fondo era regulado principalmente por la Ley de Coordinación Fiscal, por lo que carecía de criterios específicos para su regulación. Sin embargo, en 2014 la Secretaría de Desarrollo Social (actualmente Secretaría de Bienestar) emitió los primeros Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), los cuales establecieron de forma detallada cómo sería la operación del fondo, el seguimiento del uso de los recursos, la evaluación, la capacitación y coordinación para promover la planeación, seguimiento y evaluación del fondo, y las sanciones aplicables.

A la fecha, los lineamientos han sufrido diversas modificaciones anualmente, algunas de las cuales se han enfocado a acotar el uso de los recursos para una mejor focalización de los recursos.

De esta forma, el FAIS se ha caracterizado por ser uno de los fondos con lineamientos muy específicos, que establecían porcentajes en el uso de los recursos, los cuales orientaban las acciones de los gobiernos locales en la incidencia directa de los indicadores de carencia social, y por lo tanto en el cumplimiento de su objetivo.

No obstante, a partir de 2019, algunas modificaciones han ido flexibilizando hasta cierto punto el uso de los recursos, hablando específicamente sobre los tipos de proyectos en los que se pueden invertir los recursos.

De 2014 a 2015 los lineamientos fueron orientando hacia un mayor uso de los recursos en proyectos de incidencia directa, al establecer que al menos el 60% de los recursos se destinará a proyectos clasificados bajo ese rubro, en 2015 el porcentaje se elevó a 70%. Mientras que, el porcentaje máximo de recursos a utilizar en proyectos de incidencia complementaria era 30%.

Esos mismos porcentajes se mantuvieron durante 2017 y 2018. Sin embargo, en 2019 se redujo a 40% el porcentaje mínimo de inversión en proyectos de incidencia directa, a la par que se aumentó el porcentaje máximo en proyectos de incidencia complementaria a 60%, de tal forma que los recursos del fondo podían ser utilizados, en más de la mitad en proyectos que no atendían alguna carencia social de forma directa. Además, se elimina el tope de 15% máximo para proyectos de infraestructura carretera, caminos, pavimentación, revestimiento, guarniciones y banquetas, porcentaje que se había establecido desde 2015.

Esta tendencia en la modificación de los lineamientos continúa en 2020, año en el que los porcentajes mínimos y máximos relativos a los tipos de proyectos por tipo de incidencia en los que se puede invertir el fondo se eliminan, dejando así una mayor apertura a los gobiernos locales para las decisiones de inversión.

Lineamientos Generales Vigentes

Los lineamientos vigentes para el año fiscal a evaluar son los del año 2020, por lo tanto, serán estos los que se tomarán de referencia para el análisis. A continuación, se presentan algunos puntos importantes de los lineamientos que regulan el uso y focalización del fondo.

Como se mencionó anteriormente, y en concordancia con la Ley de Coordinación Fiscal, los lineamientos en su numeral 2.1 establecen que la población beneficiaria de los recursos del fondo deberá ser la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS, y en las ZAP,

Además, en su numeral 2.2 indica que las obras y acciones que realicen los gobiernos locales con los recursos del fondo deberán atender prioritariamente las carencias y rezago social identificadas en el Informe Anual, por lo tanto, deben utilizar la información de los informes para integrar sus planes de desarrollo.

De acuerdo con el numeral 2.3 de los lineamientos, la realización de proyectos con recursos del FISMDF debe seguir los siguientes criterios de focalización: ZAP urbanas, localidades que presentan los dos mayores grados de rezago social y población en pobreza extrema.

En cuanto a la clasificación de los proyectos, el numeral 2.3.1 indica que:

> "De acuerdo con su contribución al mejoramiento de los indicadores de pobreza y rezago social y con base en lo señalado en el artículo 33 de la LCF, los recursos del FAIS se orientarán a la realización de proyectos en términos del manual de operación MIDS y priorizarse de acuerdo a las necesidades de los gobiernos locales" (DOF, 2020).

Por su parte, el Manual de Operación MIDS, en el glosario de términos indica que de acuerdo a la incidencia del proyecto en los indicadores de carencia social, estos pueden ser de incidencia directa o indirecta.

Además, en el numeral 2.2. respecto del uso de los recursos del FAIS, se indica que los gobiernos locales deberán realizar los proyectos previstos en el catálogo del FAIS, en ese sentido en el numeral 2.2.1, establece los rubros generales que del catálogo, los cuales son:

Tabla 4. Proyectos asociados a catálogo FAIS	
Agua potable:	Proyectos relacionados prioritariamente a la ampliación, construcción, equipamiento, mantenimiento y rehabilitación, según sea el caso, de redes o sistemas de agua potable, cárcamos, depósitos o tanques de agua potable, líneas de conducción, norias, ollas o colectores de captación pluvial, pozo profundo de agua potable, pozo artesiano y pozos de absorción, incluyendo también las plantas potabilizadoras de agua.
Alcantarillado	Proyectos vinculados a la ampliación, construcción, mantenimiento y rehabilitación de la red de alcantarillado.
Drenaje y letrinas	Proyectos relacionados prioritariamente con la ampliación, construcción, mantenimiento y rehabilitación, según sea el caso, de obras de drenaje pluvial, drenaje sanitario y desazolve, líneas de conducción, pozos de absorción y plantas de tratamiento de aguas residuales, incluyendo aquellos proyectos que tengan como fin la conexión a la red de drenaje o fosa séptica de las descargas domésticas, así como a la construcción de sanitarios secos y sanitario con

	biodigestores.
Electrificación:	Proyectos que se refieren prioritariamente a la ampliación, construcción y mantenimiento, según sea el caso, de redes eléctricas cuyo fin sea la provisión de electricidad a las viviendas, así como la electrificación no convencional.
Infraestructura básica del sector educativo	Proyectos relacionados prioritariamente con la ampliación, construcción, mantenimiento y rehabilitación, según sea el caso, de aulas, sanitarios, canchas deportivas, techados para realizar actividades físicas en instalaciones de las escuelas, bibliotecas y bebederos, así como aquellos relativos a la dotación de servicios básicos como agua, electricidad y drenaje, en escuelas de nivel básico y media superior. También podrán realizarse proyectos integrales en participación con programas federales, estatales y municipales que otorguen subsidios y financiamientos para este fin.
Infraestructura básica del sector salud	Proyectos destinados prioritariamente al equipamiento, mantenimiento y rehabilitación, según sea el caso, de hospitales, centros de salud o unidades médicas y dispensarios médicos.
Mejoramiento de vivienda:	Proyectos que se refieren prioritariamente a la consolidación de la calidad y espacios de las viviendas deterioradas física o funcionalmente, con el fin de disminuir el hacinamiento, incluyendo cuarto para baño, cuarto para cocina, cuarto dormitorio, muro firme y techo firme sin incluir el material de desecho, ni lámina de cartón. Prioritariamente, podrán realizarse proyectos integrales. Los proyectos a que se refiere este rubro general, podrán realizarse en participación con programas federales y estatales que otorguen subsidios y financiamientos para este fin, siempre y cuando se trate de mejoramiento de vivienda, así como para mejorar el acceso a los servicios básicos de la vivienda, como agua, drenaje y electricidad.
Urbanización	Proyectos que se refieren prioritariamente a la ampliación, construcción, equipamiento, mantenimiento y rehabilitación, según sea el caso, de caminos rurales, carreteras y pavimentación, así como calles, guarniciones y banquetas, puentes e infraestructura para personas con discapacidad y caminos sacacosechas. También incluye obras de alumbrado público y mercados públicos.

Fuente: elaboración propia con base en los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS 2020

Otro elemento importante que los lineamientos determinan respecto al uso de los recursos del FAIS es que “los gobiernos locales pueden destinar hasta el 3% de los recursos asignados, para ser aplicados como gastos indirectos, en los rubros generales de verificación y

seguimiento de las obras y acciones que se realicen, así como para la realización de estudios y la evaluación de proyectos" (DOF, 2020), como lo señala el numeral 2.4.

Aunado a ello, en el numeral 2.5 se menciona que "los municipios y demarcaciones territoriales podrán disponer de hasta un 2% del total de los recursos del FISMDF que les correspondan para la realización de un Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal(PRODIMDF)" (DOF, 2020), el cual, como su nombre lo dice, tiene como objetivo fortalecer a los municipios o demarcaciones territoriales en materia de su marco jurídico y organizacional, la operatividad y la promoción de la participación ciudadana.

Con este resumen de los lineamientos vigentes para el año 2020, se aprecia que siguen siendo específicos en cuanto a los tipos de obras a realizar y la población objetivo, sin embargo, al no contar con porcentajes precisos a cumplir por los gobiernos locales en cuanto a los montos a utilizar por tipos de proyectos, se muestra mayor apertura para el ejercicio de los recursos, lo cual incidirá en el desempeño del fondo para el cumplimiento de sus objetivos.

Obras realizadas por la alcaldía

En 2020 la Alcaldía Milpa Alta ejerció los recursos del FAIS a través de dos programas presupuestales enfocados en infraestructura y uno relativo a acciones sociales para sectores vulnerables, como se muestra a continuación:

Tabla 5. Programas y presupuesto asociado a FAIS 2020

Programa	Presupuesto
K015 Construcción de infraestructura pública	$1,790,986.50
K016 Rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura pública	$40,419,044.21
U026 Apoyos económicos y otras ayudas sociales	$11,726,372.29
TOTAL	$53,936,403.00

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la alcaldía

El programa presupuestal que recibió más recursos del FAIS 2020 fue el K016 Rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura pública, al cual se le asignó más de cuarenta millones

de pesos, lo que representa el 74.9% del total del fondo. El presupuesto asignado al programa K015 Construcción de infraestructura pública, representó apenas el 3.3.% mientras que el del programa U026 Apoyos económicos y otras ayudas sociales, fue de una quinta parte de los recursos del fondo, es decir, 20%. Ello muestra que se priorizó con mayores recursos al mantenimiento y rehabilitación de infraestructura, sobre la construcción de la misma y las acciones sociales.

Los proyectos realizados por los programas se muestran en el siguiente cuadro:

Tabla 6. Proyectos asociados a programas y presupuesto		
Programa	**Proyecto**	**Presupuesto**
K016 Rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura pública	Rehabilitación y sustitución de alumbrado público en los 12 pueblos.	$20,000,000.00
	Rehabilitación y mantenimiento a parques públicos y/o plazas.	$6,100,000.00
	Revestimiento de calles; rehabilitación de caminos/carreteras.	$9,500,000.00
	Mantenimiento de espacio para centro de salud o unidades médicas.	$1,700,000.00
	Adecuación de espacio para la atención integral del adulto mayor.	$1,500,000.00
	Subcontratación de servicios con terceros	$1,618,092.09
K015 Construcción de infraestructura pública	Construcción de pozos de absorción.	$1000,000.00
	Construcción de muros de contención.	$790,986.50
U026 Apoyos económicos y otras ayudas sociales**	Construcción de ollas colector de captación de agua pluvial	$5,726,372.99
	Equipamiento de depósitos o tanques de agua potable	$6,000,000.00
	Total	$53,935,450.88*

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por la alcaldía
*Existe una diferencia con el presupuesto aprobado de $952.12
**Los recurso del FAIS destinados al programa U026 fueron ejercidos en la Acción social “Acciones para la sustentabilidad “ACCIS”

Como se puede observar en los datos anteriores, los recursos del FAIS fueron utilizados por la alcaldía para proyectos de inversión, es decir, obras de infraestructura, y para gastos indirectos, en la proporción que se observa en la siguiente gráfica:

Gráfica 2. Uso de los recursos de FAIS 2020, Milpa Alta

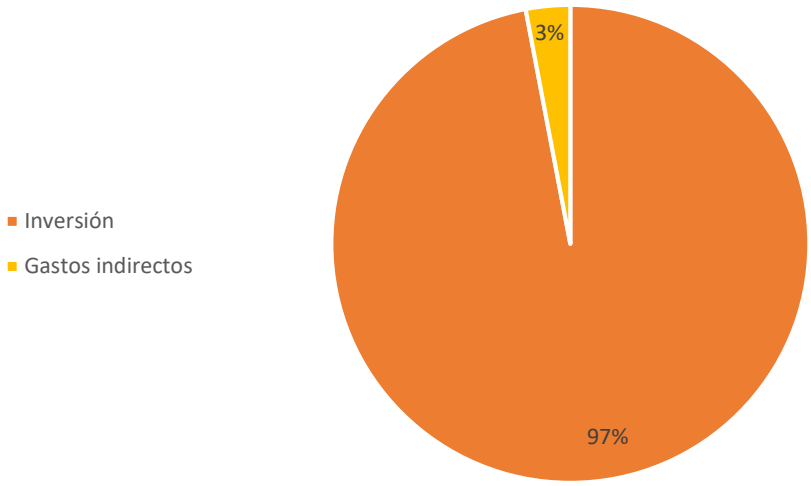

Fuente: Elaboración propia con base en información de los resultados de las MIDS 2020

El porcentaje de recursos destinados a los gastos indirectos es del 3% del total, con lo cual se da cumplimiento a lo establecido en los lineamientos. El restante 97% se destinó a obras públicas, de ese 97% de los recursos que corresponde a $52,318,310.91 de pesos, se realizará el análisis sobre el uso.

Por rubro de clasificación, según los lineamientos del FAIS, la inversión de los recursos del FAIS 2020 en obras se concentró principalmente en urbanización, el cual incluye las obras de rehabilitación y sustitución de alumbrado público, rehabilitación y mantenimiento a parques públicos y/o plazas, revestimiento de calles, rehabilitación de caminos/carreteras, adecuación de espacio para la atención integral del adulto mayor y la construcción de muros de contención. Este rubro representó el 73% de los recursos, como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 3. Porcentaje de recursos del FAIS por rubro.

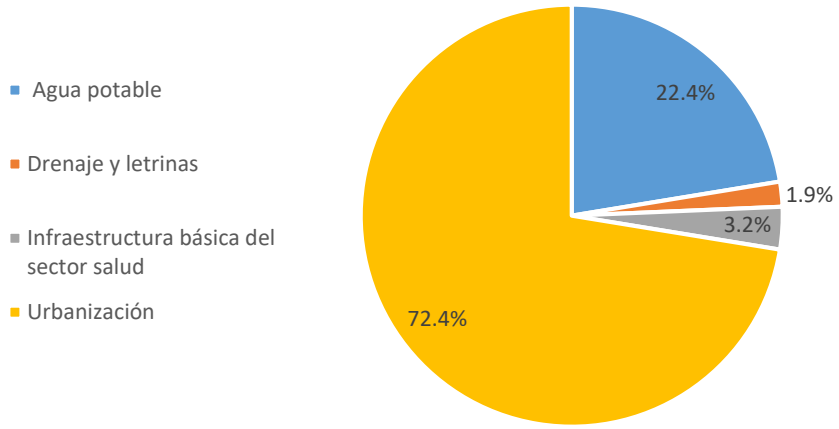

Fuente: Elaboración propia con base en información de los resultados de las MIDS 2020

El segundo rubro de mayor inversión fue el de Agua Potable, al cual se destinaron 22.4% de los recursos. Otros rubros en los cuales se invirtió fueron en: drenajes y letrinas, con una obra de una inversión de 1 millón de pesos, representando casi el 2% de los recursos; y en el rubro de infraestructura básica del sector salud, con una obra de 1.7 millones de pesos, lo cual equivale al 3.2% del total del monto de inversión.

Esta orientación de los recursos es acertada dado que se invirtió en obras relacionadas con la carencia de servicios básicos en la vivienda, como lo son el agua potable, el drenaje y las letrinas, la cual es una carencia que presenta el 11.6% de la población de la alcaldía; así como en obras de infraestructura básica del sector salud, dado que el 17.7 % de la población de la alcaldía presenta carencia por acceso a los servicios de salud.

Cabe señalar en este punto, que **la decisión del destino de los recursos para 2020 en estos dos rubros, está relacionada también con el contexto de pandemia por COVID-19, donde las medidas de higiene como el lavado constante de manos son esenciales para prevenir los contagios. En ese sentido, el acceso a agua potable fue una prioridad para a atender por la Alcaldía, este año fiscal con recursos del FAIS.**

No obstante, no fueron los rubros de mayor inversión, ya que esta fue para urbanización donde se realizaron 29 proyectos de 7 diferentes tipos. Un análisis de inversión por cada proyecto de urbanización se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 4. Inversión del FAIS en Milpa Alta por proyectos de urbanización

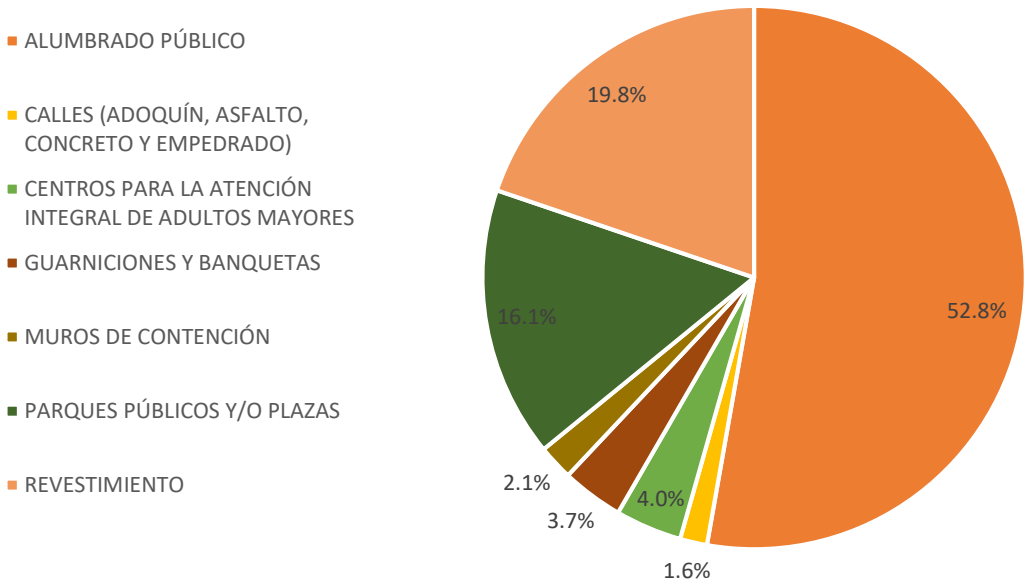

Fuente: Elaboración propia con base en información del reporte Anual del SRFT 2020

Destaca que, **del presupuesto ejercido en el rubro de urbanización, el 52.8% fue para proyectos de alumbrado público, los cuales contribuyen a mejorar la percepción de la población en materia de seguridad pública en espacios públicos, siendo ésta una demanda de la población de la alcaldía, como menciona el Programa de Gobierno de Milpa Alta 2019-2021. Por lo tanto, se puede señalar que la priorización de este rubro es consistente con su diagnóstico.**

Por otro lado, en cuanto al tipo de proyectos realizados con los recursos del FAIS 2020, por incidencia en los indicadores de carencias sociales, se muestra la siguiente gráfica:

Gráfica 5. Porcentaje de inversión del FAIS por incidencia

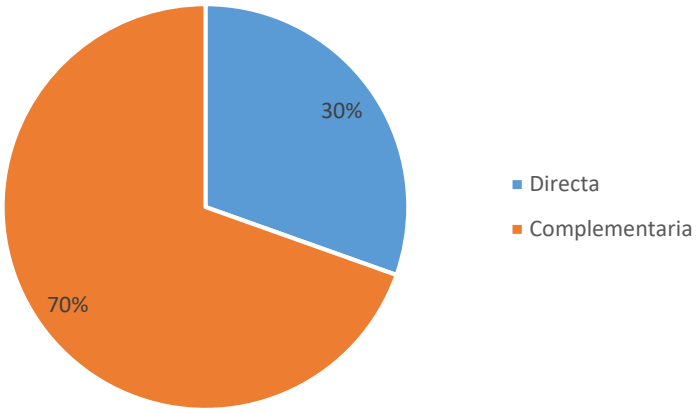

Fuente: Elaboración propia con base en información de los resultados de las MIDS 2020

El **70% de los recursos del FAIS 2020 invertidos fueron utilizados por la Alcaldía Milpa Alta para obras complementaria**s, mientras que solo el **30% se invirtió en obras de incidencia directa**, es decir, en obras que contribuyen de manera inmediata a mejorar alguna de las carencias sociales relacionadas con la pobreza multidimensional. Estos porcentajes están relacionados con la priorización en los proyectos bajo la categoría de infraestructura, como el alumbrado público, como se señaló anteriormente, por lo cual, los proyectos de carácter complementarios también son una necesidad para la alcaldía, dadas sus propias características.

No obstante, si bien, los lineamientos aplicables no indican un porcentaje de cumplimiento por tipo de incidencia, como sí lo hacían los lineamientos de años fiscales anteriores, se recomienda a la alcaldía priorizar proyectos de incidencia directa en mayor medida, ya que de esta forma se puede logra tener mayor contribución a la reducción de los indicadores de carencias sociales relacionados con la pobreza, que es finalmente el objetivo de este fondo.

Un análisis por carencia atendida con los proyectos realizados con recursos del FAIS 2020, se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 6. Porcentaje de recursos del FAIS por carencia atendida

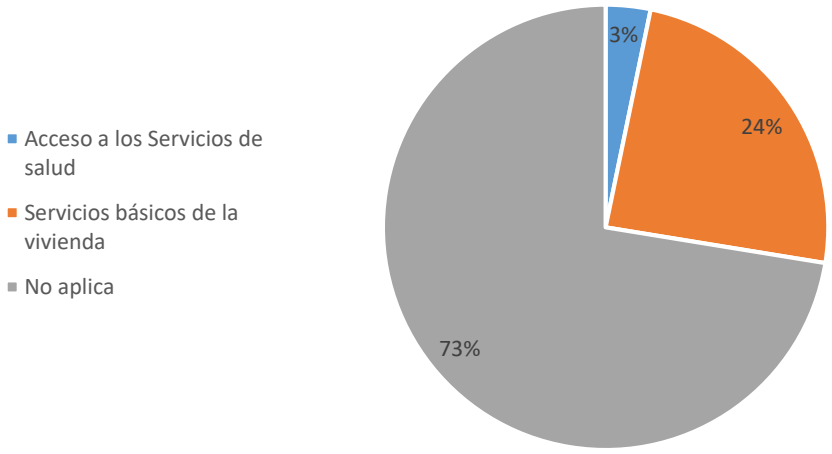

Fuente: Elaboración propia con base en información de los resultados de las MIDS 2020

De acuerdo con los datos, en términos de presupuesto, se observa que el 27% de la inversión se orientó a la atención de dos carencias sociales: la carencia por servicios básicos en la vivienda y, en menor medida, la atención de la carencia por acceso a los servicios de salud. Mientras que el 72% de los recursos fueron destinados a obras que no están vinculadas con la atención a las carencias sociales relacionadas con la pobreza, que señala CONEVAL.

Este aspecto no es negativo, ya que, dentro del rubro "no aplica", como se señaló anteriormente, se encuentra el proyecto de "Rehabilitación y sustitución de alumbrado público en los 12 pueblos", al cual se destinó casi el 40% de los recursos del fondo. Este proyecto es destacable por contribuir a mejorar la percepción de la seguridad en la demarcación, en ese sentido, se observa que la alcaldía distribuyó el uso de los recursos atendiendo diferentes necesidades de la población, no solo las carencias relacionadas con la pobreza, sin descuidar la atención a la principal carencia en la demarcación que es el agua potable.

En otro orden de ideas, de acuerdo con los criterios de focalización, el ejercicio de los recursos del fondo en 2020 se realizó de la siguiente manera:

Gráfica 7. Porcentaje de inversión del FAIS por criterio de focalización

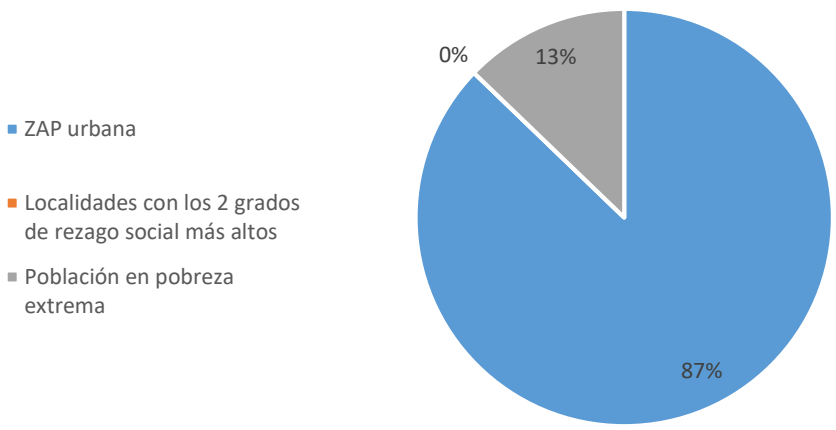

Fuente: Elaboración propia con base en información de los resultados de las MIDS 2020

La gráfica muestra que el 87% de los recursos se focalizaron en las ZAPs urbanas, en tanto el restante 13% se destinó a la población en pobreza extrema, mientras que no hubo atención a las localidades con los dos niveles más altos de rezago social.

Al respecto, si bien el Informe Anual de la Situación de la Pobreza y Rezago social 2020 indica que la Alcaldía Milpa Alta tiene un grado de rezago social bajo, persisten todavía localidades con grado de rezago social medio, como lo señala el Censo de Población y Vivienda 2020, por ello es importante que la Alcaldía las tome en cuenta para la inversión.

Distribución de los recursos del Fondo a los municipios o demarcaciones territoriales

La forma en que se distribuyen los recursos del FAIS a los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, se establece en la Ley de Coordinación Fiscal y en los Lineamientos Generales del FAIS. Se trata de un proceso de doble distribución mediante fórmulas establecidas, la primera distribución la realiza la Secretaría de Bienestar a las Entidades de la Federación, y el segundo de las Entidades a los Municipios o demarcaciones territoriales.

La distribución de los recursos que corresponden a los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal se realiza por conducto de su respectiva entidad federativa, mensualmente. En cuanto al monto, el artículo 35 de la Ley de Coordinación Fiscal indica

que la distribución de los recursos del FAIS es mediante una fórmula redistributiva, hacia municipios y demarcaciones territoriales con mayor magnitud y profundidad de pobreza extrema. Para los cálculos se utiliza la información más reciente sobre la pobreza, publicada por CONEVAL.

En cuanto a la fórmula diseñada para la distribución del fondo, contemplada en artículo 34 de la LCF es la siguiente:

$$F_{i,t} = F_{i,2013} + \Delta F_{2013,t}(0.8Z_{i,t} + 0.2e_{i,t})$$

Donde:

$$Z_{i,t} = \frac{x_{i,t}}{\sum_i X_{i,t}}$$

$$X_{i,t} = CCPE_i \frac{PPE_{i,T}}{\sum_i PPE_{i,T}}$$

$$e_{i,t} = \frac{\frac{PPE_{i,T-1}}{PPE_{i,T}}}{\sum_i \frac{PPE_{i,T-1}}{PPE_{i,T}}}$$

Y las variables de cálculo se definen de la siguiente manera:

F_(i,t) = Monto del FISM del municipio [O demarcación territorial] i en el año t.

F_(i,2013) = Monto del FISM del municipio o demarcación territorial i en 2013
ΔF_(2013,t) = FISMDF_(t,i)-FISMDF_(i,2013), corresponde a los recursos del FISM recibidos por la entidad i en 2013

Z_(i,t)= La participación del municipio o demarcación territorial i en el promedio estatal de las carencias de la población en pobreza extrema más reciente publicada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social al año t.

e_(i,t) = La participación del municipio o demarcación territorial i en el promedio estatal de las carencias de la población en pobreza extrema más reciente publicada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social al año t.

CCPE_i= Número de carencias promedio de la población en pobreza extrema en el municipio o demarcación territorial i más reciente publicada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social al año t.

PPE_(i,T) = Población en Pobreza Extrema del municipio o demarcación territorial i, de acuerdo con la información más reciente provista por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social; y

PPE_(i,T-1)= Población en Pobreza Extrema del municipio o demarcación territorial i, de acuerdo con la información inmediata anterior a la más reciente provista por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Con la aplicación de esta fórmula, el Acuerdo por el que se dan a conocer la fórmula, variables, fuentes de información, metodología y distribución que corresponde a las demarcaciones territoriales del Gobierno de la Ciudad de México respecto del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2020, estableció el monto aprobado para la Alcaldía Milpa Alta de $53,936,403 de pesos.

3.2. Indicador Sectorial

El objetivo de este apartado es analizar la vinculación del logro del objetivo del Fondo con indicadores de programas sectoriales. Para ello, se tomaron en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Plan de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024, así como el Programa Sectorial de Bienestar 2019-2024.

En cuanto a la vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa de Gobierno de la Ciudad de México, es importante señalar que debido a que estos no cuentan con indicadores, sólo se realizó el análisis con los niveles de objetivo, como se presenta el siguiente cuadro.

Tabla 7. Vinculación del FAIS con objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 y Programa de Gobierno de la Ciudad de México			
Plan/Programa	**Eje**		**Objetivo/programa**
Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024	II. Política Social	Construir un país con bienestar	8. D**esarrollo Urbano y Vivienda**.
Programa de Gobierno de la CDMX 2018-2024	1. Igualdad y Derechos	1.4 Derecho a la vivienda	1.4.2 Programa de vivienda social Objetivo: Aumentar la **oferta de vivienda**, **priorizando hogares vulnerables**, y facilitar la adquisición de ella a partir de nuevos instrumentos de financiamiento
	2. Ciudad Sustentable	2. 2 Desarrollo urbano sustentable e incluyente	2.2.2 Ampliación de **parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos** Objetivo: Promover un **desarrollo urbano** incluyente que disminuya las grandes desigualdades, **fomente la vivienda social** y el **espacio público**.

Fuente: elaboración propia con base en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024

La vinculación del fondo con el Plan Nacional de Desarrollo, se da a través del eje de Política Social, con el programa Desarrollo Urbano y Vivienda. Mientras que, con el Programa de Gobierno de la Ciudad de México, la vinculación es con dos Ejes, el EJE 1. Igualdad de Derechos, en su objetivo 1.4. Derecho a la vivienda, 1.4.1 Programa de Vivienda Social, dado que habla de aumentar la oferta de vivienda y que la priorización será a hogares vulnerables.

El segundo eje con el que sí vincula es el 2 Ciudad Sustentable, 2.2 Desarrollo Urbano Sustentable e Incluyente, con su objetivo 2.2.2 Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos, ya que menciona el desarrollo urbano, el fomento a la vivienda

social y el espacio público como elementos clave, a los cuales contribuye el fondo con el desarrollo de infraestructura.

Por otro lado, en cuanto, a la vinculación con el Programa Sectorial de Bienestar 2020-2024, en la siguiente tabla se muestran los indicadores a los que se encuentra vinculado el fondo y al que contribuye el logro del objetivo del FAIS en la Alcaldía Milpa Alta.

Tabla 8. Vinculación del FAIS a los indicadores del Programa Sectorial de Bienestar 2020-2024

Plan/ Programa	Objetivo o estrategia	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea base	Meta 2020
Programa Sectorial de Bienestar 2020-2024	Objetivo Prioritario 1. Contribuir a garantizar un conjunto básico de derechos humanos de manera efectiva y progresiva comenzando por quienes más lo necesitan.	Incremento del bienestar de la población	La fórmula para el cálculo del indicador es la siguiente: $VB_T = PBS_{T}\text{-}1 / PBS_T$ Donde: VB_T = Variación de la satisfacción con la vida en el año T PBS_T = Media de la satisfacción con la vida para el año T $PBS_{T}\text{-}1$ = Media de la satisfacción con la vida en el periodo inmediato anterior	0.986 2018	0.857 2020
	Objetivo Prioritario 2. Reducir las brechas de desigualdad socioeconómica entre territorios.	Variación de la población en pobreza extrema a nivel nacional	La fórmula para el cálculo del indicador es la siguiente: $e_{i,t} = PPE_{i,T}\text{-}1 / PPE_{i,T}$ Donde: $e_{i,t}$ = Eficacia en el año t $PPE_{i,T}$ = Miles de personas en situación de pobreza extrema en el año T $PPE_{i,T}\text{-}1$ = Miles de personas en situación de pobreza extrema en el año T-1	1.007 2018	S/D

Fuente: Elaboración propia con base en el Programa Sectorial de Bienestar 2020-2024

Como se puede observar, se seleccionaron dos indicadores del programa sectorial, el primero es “el incremento del bienestar en la población”, el cual mide la variación del Bienestar Subjetivo. Para la medición de este indicador, si bien no se define a que se refiere con bienestar subjetivo, el Programa Sectorial indica que se basa en los Módulos de Bienestar Autorreportado (BIARE) del levantamiento que realiza INEGI de la Encuesta Nacional sobre Confianza del Consumidor (ENCO), a través de la cual solicita a personas de 18 y más años de edad, que consideren un conjunto de aspectos relacionados con sus experiencias de vida y les otorguen una calificación.

La contribución del logro del objetivo del fondo a este indicador se da mediante la atención de las carencias sociales, dado que, al mejorar la calidad y espacios de la vivienda, dotar de servicios básicos en la vivienda y de infraestructura básica, se puede incidir en la percepción de la población sobre su bienestar.

Para este indicador, el programa cuenta con algunos datos como la línea base, la cual corresponde al año 2018 con un valor de 0.986. También cuenta con la meta para el año 2020 la cual era de 0.857, por lo que la tendencia esperada del indicador es que sea descendente.

El segundo indicador seleccionado es la “variación de la población en pobreza extrema a nivel nacional”. Este indicador mide la variación de la población total del país que cuentan con más de tres carencias sociales y se encuentran por debajo de la línea de bienestar.

La contribución del logro del objetivo del fondo a este indicador se encuentra a través de la atención a la población en pobreza extrema, el cual es uno de los criterios de focalización que establece el fondo en sus lineamientos.

En cuanto a los datos del indicador, el programa señala que en el año base 2018 el valor era de 1.007. Respecto a la meta para el año 2020 si bien no se presenta información, se indica que la tendencia esperada es ascendente.

3.3. Indicadores de Resultados e Indicadores de Servicios y Gestión

En 2007 se estableció en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal que, todos los programas debían contar con

una Matriz de Indicadores de Resultados (MIR). La MIR es una herramienta de planeación que identifica en forma resumida los objetivos de un programa, incorpora los indicadores de resultados y gestión que miden dichos objetivos; especifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores, e incluye los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa (CONEVAL, 2013). En otras palabras, se trata de una herramienta de planeación, monitoreo y evaluación de los programas sociales.

El FAIS tiene una MIR elaborada por el gobierno federal para la gestión del fondo, la cual es actualizada cada año fiscal. Es preciso señalar que, si bien la MIR no es un instrumento que la Alcaldía haya elaborado o utilice para su gestión, la importancia de su análisis para esta evaluación radica en que se trata de la herramienta para la medición de los resultados y el desempeño del Fondo, según lo estipula la ley y a través de sus indicadores se puede observar el desempeño que ha tenido el fondo en la demarcación.

Esta matriz cuenta con 22 indicadores, 4 de resultados: dos a nivel Fin y dos a nivel Propósito, 18 indicadores de servicios y gestión: 12 a nivel Componente y 6 a nivel Actividad. Sin embargo, para efectos de esta evaluación sólo se tomarán en cuenta 8 indicadores (3 de resultados y 5 de gestión), dado que en estos se cuenta con mayor información para su cálculo y son relevantes para conocer el desempeño del fondo en la alcaldía. Estos indicadores son:

Tabla 9. Indicadores del FAIS 2020

Nivel	Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida
Fin	Porcentaje de la población en pobreza extrema	(Población en Pobreza Extrema t/Población total t) *100	Porcentaje
Propósito	Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda	(Personas con carencia por servicios básicos de la vivienda en el año t/total de habitantes en el año t) *100	Porcentaje
	Porcentaje de población que presenta carencia calidad y espacios de la vivienda.	(Personas con carencia por calidad y espacios de la vivienda en el año t/total de habitantes en el año t) *100	Porcentaje

Componente	Porcentaje de proyectos de calidad y espacios de vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	(Número de proyectos de calidad y espacios de la vivienda financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente) *100	Porcentaje
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de recursos FISMDF	(Monto de recursos del FISMDF destinados a proyectos de calidad y espacios de la vivienda en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos programados del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente) *100	Porcentaje
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de servicios básicos respecto al total de recursos FISMDF	(Monto de recursos destinados a proyectos de servicios básicos en la vivienda en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos programados en el ejercicio fiscal corriente) *100	Porcentaje
	Porcentaje de proyectos de servicios básicos en la vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	(Número de proyectos de servicios básicos en la vivienda financiados por el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente) *100	Porcentaje
Actividad	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente) *100	Porcentaje

Fuente: elaboración propia con base en la Matriz de Indicadores para Resultados del FAIS 2020 disponible en la página de Transparencia Presupuestaria.

Como se observa en la tabla anterior, los indicadores estratégicos que se utilizarán para el análisis del fondo, buscan medir el avance en la contribución a la reducción del problema de

pobreza extrema y de las carencias de servicios básicos en la vivencia y en la calidad y espacios en la vivienda, mediante la medición del porcentaje de la población en esas condiciones. En cuanto a los indicadores de gestión, buscan medir el porcentaje de recursos invertidos por tipo de proyectos que los lineamientos del fondo establecen en su catálogo sobre las obras que se pueden realizar con los recursos, y el porcentaje de proyectos por rubro.

3.4. Avances Indicadores

En este apartado, se realizará un análisis del avance de los indicadores seleccionados, antes mencionados, respecto de sus resultados en el año evaluado y en los dos años fiscales anteriores, es decir, se analizarán el avance de los indicadores del periodo 2018-2020, lo cual permitirá una valoración de desempeño del fondo. Solo en los casos donde se cuenta con la información del avance de las metas se realizó el análisis de éstas.

Indicador 1. Porcentaje de la Población en Pobreza Extrema

El objetivo del Fin del fondo es "*Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la* ***reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social*** *de la población que habita en las* ***zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social*** *de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema"*. En ese sentido, el indicador de este objetivo es "***el porcentaje de población en pobreza extrema***" que mide proporción de la población se encuentra en situación de pobreza extrema.

En la siguiente tabla se muestran los datos de este indicador para los años 2018 a 2020, obtenidos de los Informes Anuales sobre la Situación de la Pobreza y rezago social de Milpa Alta:

Tabla 10. Indicador 1. Porcentaje de población en pobreza extrema			
Año	Población total	Población en pobreza extrema	Porcentaje de población en pobreza extrema
2018	156,147	3,063	1.96%[1]

2019	138,170	2,763[1]	2%
2020	139, 371	2,787[1]	2%

Fuente: elaboración propia con base en información de Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2020 Milpa Alta. Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2019 Milpa Alta. Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018 Milpa Alta.
[1]Cálculo realizado con base en información de los informes.

Si bien se puede observar en la tabla que, el porcentaje de población en pobreza extrema tuvo un aumento de 2018 a 2019, correspondiente a 0.4 puntos porcentuales. Hay que tomar en cuenta que en esos dos años los datos de la población en pobreza extrema provienen ambos de la medición de la pobreza extrema de CONEVAL realizada en 2015, es decir, se trata de un dato con tres años de antigüedad, además de que en 2019 el informe ya no presentan el dato de población en pobreza extrema como un total sino como un porcentaje. Esto es importante porque significa que el aumento no necesariamente es un reflejo de la realidad en la demarcación en los años fiscales señalados, sino que se debe a la forma de presentar los datos, así como en las fuentes de información utilizadas.

En cuanto a la comparación relativa, si bien muestran una reducción de la cantidad de personas en pobreza extrema, al haber en 2018 un total de 3,063 y pasar a 2,763 personas, y un aumento de 2019 a 2020. Ello se debe nuevamente a la fuente de información de los datos. Ya que, por una parte, el informe 2018 toma datos de CONEVAL 2015 y de la encuesta intercensal 2015, mientras que a partir de 2019 la fuente de la población total son las proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO). Al considerar las proyecciones de CONAPO para la población total de la alcaldía, las cuales tienen una tendencia ascendente, es decir, cada año aumenta, invariablemente el cálculo relativo de la población en condición de pobreza aumenta en igual proporción.

El hecho de tener datos de diferentes fuentes de información en los informes, por un lado y mantener el mismo dato de pobreza desde 2015, no permite realizar una comparación sobre el avance de los indicadores de pobreza. Por ello, se hace necesario para los gobiernos locales contar con información actualizada para una toma de decisiones acertada, toda vez que según la Ley de Coordinación Fiscal y los Lineamientos Generales para la operación del FAIS, el

Informe sobre la Situación de la Pobreza y Rezago Social es la herramienta para orientar la planeación de los recursos que ejercen los gobiernos locales para el mejoramiento de los indicadores de situación de pobreza y rezago social, sin embargo, los datos que ése presenta son antiguos.

Ante la ausencia de datos actualizados a nivel local, se recomienda a la Alcaldía realizar sus propios levantamientos de información para que pueda contar con información que represente la realidad de las problemáticas en su territorio.

Indicador 2. Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda.

El objetivo del nivel de propósito es "*La población que habita en las zonas de atención prioritaria urbanas, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema* ***reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social***". Para este nivel de objetivo encontramos dos indicadores, el primero es el indicador "Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda", al respecto se presentan los siguientes datos obtenidos de los Informes Anuales.

Tabla 11. Indicador 2. Porcentaje de población que presenta carencias por acceso a servicios básicos de la vivienda

Año	Población total	Población con carencia por servicios básicos de la vivienda	Porcentaje de la población con carencia por servicios básicos de la vivienda
2018	156,147	18,113[1]	11.6%
2019	138,170	16,028[1]	11.6%
2020	139,371	16,167[1]	11.6%

Fuente: elaboración propia con base en información de Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2020 Milpa Alta. Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2019 Milpa Alta. Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018 Milpa Alta.
[1]Cálculo realizado con base en los datos de los informes.

Como se observa en el cuadro, se tiene la misma situación señalada en el indicador anterior, el dato del porcentaje de población con esta carencia en los informes de los tres años es de 2015, razón por la cual no se observa variación. Sin embargo, haciendo la comparación relativa, se observa una reducción de 2018 a 2019, la cual está basado en la diferencia de fuentes de información sobre el total de la población. Por ello, se enfatiza nuevamente la necesidad de contar con información actualizada a nivel local, para poder medir los resultados y los avances en la materia.

Indicador 3. Porcentaje de población que presenta carencia por calidad y espacios de la vivienda.

El segundo indicador del objetivo del propósito es el porcentaje de la población de la alcaldía que presenta carencia por calidad y espacios en la vivienda. En la siguiente tabla se muestran los datos de la medición de este indicador, de acuerdo con los Informes Anuales de la Situación de la Pobreza y Rezago Social.

Tabla 12. Indicador 3. Porcentaje de población que presenta carencias por calidad y espacios de la vivienda

Año	Población total	Población con carencia por calidad y espacios de la vivienda	Porcentaje de la población con carencia por calidad y espacios de la vivienda
2018	156,147	15,927[1]	10.2%
2019	138,170	14,093[1]	10.2%
2020	139,371	14,216[1]	10.2%

Fuente: elaboración propia con base en información de Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2020 Milpa Alta. Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2019 Milpa Alta. Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018 Milpa Alta.
[1]Cálculo realizado a partir de la información de los informes.

Para este indicador, también observamos el mismo porcentaje en los tres años, el cual proviene de la Medición de la Pobreza de CONEVAL de 2015. De manera relativa también se encuentra una disminución de 2018 a 2019, mientras que de 2019 a 2020 hubo un aumento de la población con esta carencia, estos cambios, como se mencionó anteriormente están

relacionados con el aumento en la población total que manejan las proyecciones de CONAPO, por lo que no necesariamente reflejan la situación actual en la Alcaldía.

A manera de conclusión de los indicadores de nivel de resultado, se puede señalar que **la falta de información actualizada a nivel local no permite conocer cuál ha sido el resultado de la inversión de los recursos del fondo en la alcaldía**, ya que los datos que se manejan en el Informe Anual de la Situación de la pobreza, el cual es indicado como documento base para la toma de decisiones de los gobiernos locales, presenta datos relativos a la pobreza de 2015. En ese sentido se subraya que **los informes no pueden ser utilizados como lo indica la ley ya que el rezago de información de 3 a 5 años no refleja la realidad actual en la alcaldía**. Ante la ausencia de esta información que debe ser proporcionada por la Secretaría de Bienestar, según lo marcan los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS, se recomienda a la alcaldía cuente con su propia información estadística obtenida mediante metodologías rigurosas, ya que sin estos datos no es posible conocer el resultado de las acciones realizadas por la alcaldía en los últimos tres años en el cumplimiento de los objetivos del fondo y en consecuencia mejorar la gestión.

Indicador 4. Porcentaje de proyectos de calidad y espacios de vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF

Comenzando con el análisis de los indicadores de servicio y gestión, los primeros que se abordarán son los indicadores seleccionados correspondientes al nivel de componente. Cabe señalar que para estos niveles de objetivo, si se cuenta con información actualizada por cada años fiscal, la cual registran los propios gobiernos locales en la plataforma de Bienestar de las Matrices de Inversión para el Desarrollo.

El *Componente B "Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda*", tiene como uno de sus indicadores el "Porcentaje de proyectos de calidad y espacios de vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF". Los datos sobre este indicador se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 13. Indicador 4. Porcentaje de proyectos de calidad y espacios de vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF			
	2018	**2019**	**2020**
Número de proyectos	1,202	0	0
Porcentaje	69.51%	0%	0%

Fuente: Elaboración propia con base en los reportes de las MIDS 2018, 2019 y 2020

Como se observa, sólo en 2018 se realizaron proyectos orientados a la atención de la carencia por calidad y espacios en la vivienda, los cuales representaron el 69.51% de los proyectos realizados. El hecho de que solo en 1 de los 3 años se hayan realizado acciones en materia de vivienda obedece al contexto cambiante de estos años que ha marcado la priorización de la atención.

En 2018, por ejemplo, es un año de reconstrucción de viviendas, debido al sismo del 19 de septiembre de 2017 que dejó daños en 26 mil 576 inmuebles en la Ciudad de México, entre viviendas unifamiliares, multifamiliares y unidades habitacionales. Mientras que en 2020 la pandemia de COVID-19 ha acentuado la importancia del acceso al agua potable para la prevención de contagios mediante el lavado constante de manos, y por lo tanto, la orientación de los recursos a estos rubros.

Indicador 5. Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de recursos FISMDF

El segundo indicador de nivel de componente, relacionado al componente B, es el porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de calidad y espacios de la vivienda, con relación al total de recurso del FISMDF. Al respecto se presentan los siguientes datos:

Tabla 14. Indicador 5. Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de recursos FISMDF			
	2018	**2019**	**2020**
Monto	$35,897,021.04	$0	$0
Porcentaje	78.98%	0%	0%

Fuente: Elaboración propia con base en los reportes de las MIDS 2018, 2019 y 2020

Los datos muestran que, en concordancia con el indicador anterior, sólo en 2018 se invirtieron recursos del FISMDF en la atención de esta carencia, los recursos invertidos representaron el 78.98% del total de los recursos, lo cual muestra que fue una prioridad de inversión, sólo en ese año, lo cual se debe a lo mencionado anteriormente sobre el contexto que ha marcado la priorización en cada año fiscal.

Indicador 6. Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de servicios básicos respecto al total de recursos FISMDF

Continuando, con los indicadores del *Componente C "Proyectos financiados de infraestructura de servicios básicos en la vivienda"*, a continuación, se presenta el primer indicador "Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de servicios básicos a la vivienda, respecto del total de recursos FISMDF", los datos son los siguientes:

Tabla 15. Indicador 6. Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de servicios básicos a la vivienda respecto del total de recursos FISMDF

	2018	2019	2020
Monto	$5,787,937.60	$26,000,000.00	$12,726,372.09
Porcentaje	12.73%	50.79%	23.6%

Fuente: Elaboración propia con base en los reportes de las MIDS 2018, 2019 y 2020

El cuadro muestra que en los tres años se ha destinado presupuesto para la atención a la carencia por servicios básicos en la vivienda, sin embargo, en 2018 la inversión representó el 12.73%, apenas una octava parte del presupuesto total; en 2019, la inversión aumentó al 50% del total de los recursos; no obstante, en 2020 volvió a reducirse a la mitad, representando el 23.6% del fondo, es decir, una cuarta parte del total.

Es destacable que en los tres años se le haya dado atención a la carencia de agua potable, la cual es la principal carencia de los servicios básicos en la vivienda. Al mismo tiempo que se dio una atención a las demás prioridades que surgieron por el contexto, como la atención a las viviendas. Lo cual se vio reflejado en un mayor o menor presupuesto asignado.

Indicador 7. Porcentaje de proyectos de servicios básicos en la vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF

El segundo indicador del componente C, es el porcentaje de proyectos de servicios básicos en la vivienda, respecto del total de proyectos realizados con el FISMDF, los datos de las MIDS se muestran a continuación:

Tabla 17. Indicador 7. Porcentaje de proyectos de servicios básicos en la vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF

	2018	2019	2020
Número de proyectos de servicios básicos en la vivienda	523	4	25
Porcentaje de proyectos del total	30.24%	17.39%	45.45%

Fuente: Elaboración propia con base en los reportes de las MIDS 2018, 2019 y 2020

De los tres años analizados, en 2018 y 2020 los proyectos de servicios básicos en la vivienda representaron entre 30 y 45% de los proyectos realizados, mientras que en 2019 sólo representaron casi una quinta parte. Esto aparentemente muestra que se le dio menos prioridad a los proyectos de servicios básicos en la vivienda en ese año, sin embargo, el monto de inversión muestra lo contrario, ya que el porcentaje de recursos destinados fue del 50% del total del fondo, lo cual significa que fue mayor que el año anterior, incluso que del año siguiente.

Indicador 8. Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS

Pasando al nivel de actividad, el objetivo seleccionado fue el *C,2 "Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social"*, el indicador respectivo fue seleccionado por la relevancia en la información que brinda con respecto al cumplimiento del objetivo del propósito, este indicador es el "porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS". A continuación, se presentan los datos:

Tabla 18. Indicador 8. Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS			
Año	**2018**	**2019**	**2020**
Número de proyectos	1,725	20	27
Porcentaje	99%	86.9%	49%

Fuente: Elaboración propia con base en los reportes de las MIDS 2018, 2019 y 2020

Como se observa, el porcentaje de proyectos de incidencia directa ha ido disminuyendo a través de los años, en 2018 casi el 100% de los proyectos eran de esta modalidad, mientras que en 2019 se redujo 13 puntos porcentuales, y en 2020 bajó al 49% de los proyectos fueron de incidencia directa, es decir, menos de la mitad.

Por su parte, el comportamiento sobre la inversión por tipo de proyecto ha seguido la misma tendencia, gran parte de ello se ha debido a la modificación de los lineamientos generales del fondo, que han ido reduciendo el porcentaje mínimo de inversión en proyectos que inciden directamente en las carencias sociales.

Sin embargo, cabe destacar la importancia de este tipo de proyectos en la reducción de los indicadores de pobreza, razón por la cual se recomienda a la alcaldía priorizarlos frente a los proyectos de incidencia complementaria, aunque en la actualidad, los lineamientos generales del fondo no establezcan porcentajes máximos y mínimos a cumplir.

Respecto a este mismo indicador, se revisaron los datos abiertos relativos al reporte de los indicadores del Gasto Federalizado de la plataforma de Transparencia Presupuestaria, de ellos se obtuvieron las metas registradas de 2018 a 2020, la información se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 10. Avance metas indicador Porcentaje de proyectos de incidencia directa registrados en las MIDS		
AÑO	**META**	**AVANCE**
2018	99.7	N/R
2019	24.1	83.33333
2020	33.33	53.57143

Fuente: elaboración propia con base en información del reporte anual SRFT

De acuerdo con los datos, en 2018 no se reportaron avances en el cumplimiento de la meta establecida para el indicador. Mientras que en 2019 y 2020 las metas establecidas lograron superarse por mucho, en 2019 fue de 300% y en 2020 casi el 200%. En este punto también hay que tomar en cuenta que el valor de la meta establecida en 2019 se redujo una cuarta parte con respecto a 2018 y en 2020 volvió aumentarse casi 10 puntos, lo cual está vinculado en gran medida, en los cambios de los porcentajes que establecen los lineamientos para este tipo de proyectos.

Para concluir el análisis de los indicadores de gestión, podemos observar que la carencia por servicios básicos en la vivienda, fue atendida por la alcaldía en todos los años, con un porcentaje de proyectos variables entre el 17% y el 45%, mientras que los montos de inversión fueron entre el 12% y el 50% de los recursos del fondo. Ello muestra que en ningún año se dejó de atender esta carencia pese a las necesidades apremiantes en la demarcación, derivadas del contexto nacional e internacional. En tanto que la carencia por calidad y espacios en la vivienda solo fue atendida en 2018, dando prioridad a que en ese año la atención de la vivienda era fundamental después de un sismo de alta magnitud.

Por otro lado, el porcentaje de proyectos de incidencia directa en carencias relacionadas con la pobreza, mantuvo una tendencia a la baja en los tres años, lo cual indica que la Alcaldía también priorizó la atención de otras necesidades primordiales que no necesariamente giran en torno a la pobreza, sino en general de la infraestructura social, como el caso de 2019 con el alumbrado público.

3.5. Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos)

3.5.1 Efectos Atribuibles

En este apartado, los Términos de Referencia de CONEVAL señalan que se deben incluir los resultados relevantes que provengan de evaluaciones de impacto rigurosas. Sin embargo, a la fecha no se cuenta con una evaluación de impacto del FAIS en la Alcaldía Milpa Alta, ni en la Ciudad de México.

3.5.2. Otros efectos

En este apartado, de acuerdo con CONEVAL, se debe incluir el hallazgo más destacado, relacionado con el fin y el propósito del fondo, que provengan de evaluaciones externas que no sean de impacto, así como de otros documentos relevantes que aporten al análisis.

De esta manera, el hallazgo más relevante se encontró en la Evaluación Estratégica con enfoque de procesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social realizada a nivel federal en 2018, la cual se realizó con trabajo de campo y gabinete, identificando elementos en los procesos, los cuales inciden en el desempeño del fondo.

Este hallazgo, es relativo al proceso de priorización de las obras a nivel de gobiernos locales, en dos puntos. Primero, en los contextos de los gobiernos locales que no siempre coinciden con los criterios de priorización que establece la normatividad, y segundo, en la falta de información actualizada para la toma de decisiones sobre ello. A continuación, se cita la evaluación:

> "Este proceso se percibe complejo para los Ayuntamientos toda vez que los Lineamientos presentan diversos criterios, algunos de ellos difíciles de cumplir ya que las variables que usan, no expresan la realidad actual de los municipios al no estar actualizadas varias de ellas (ZAP), o bien implican trámites complicados (ej. CUIS y PRODIM); además de que la selección de beneficiarios debe considerar factores adicionales a los montos de los recursos, como lo son las numerosas necesidades sociales, y en algunos casos la falta de comprensión del uso de los recursos por la

sociedad y las exigencias de ésta por dichos recursos, la cual puede afectar la estabilidad social por exigencias de grupos sociales u organizaciones sociopolíticas.

Además, el hecho de que las ZAP urbanas y las AGEB no estén actualizadas limita la inclusión de sitios y localidades donde existen necesidades, ya que la georreferenciación a través de la MIDS no las identifica y, aunque existe la posibilidad de agregar población beneficiaria por medio del CUIS, todos los municipios coinciden en señalar dificultades para usar dicha herramienta".

El elemento descrito en los párrafos precedentes, muestra que existen dificultades en la operación al realizar la priorización de las obras siguiendo la normatividad. Cabe mencionar que, en 2019 se realizó un cambio en los lineamientos generales del FAIS, sobre los casos exentos de Acreditación de Beneficio a Población en pobreza extrema, ya que se incluyeron los numerales del 3 al 6 los cuales incluían la exención de acreditación de población en pobreza extrema a las inversiones que: “acreditaran reducir brechas de desigualdad y/o hacer efectivos algún derecho social de manera plena; las inversiones que se realizaran dentro de las localidades con población mayoritariamente indígena, en localidades con población con mayor grado de marginación, y dentro de las localidades con altos índices de violencia” (DOF, 2019).

De esta forma, se aperturó la atención a población en condición de pobreza o marginación que no necesariamente estaba en ZAPs ni en las localidades con los dos mayores grados de rezago social. No obstante, los lineamientos emitidos para el año fiscal 2020 ya no contienen esos numerales, volviendo a estar sin atención este hallazgo.

También es importante señalar, que para el caso de la Alcaldía Milpa Alta, los funcionarios también señalaron las limitantes que representan los lineamientos respecto al cumplimiento de criterios que no representan la realidad y sobre todo frente al contexto cambiante de los últimos tres años (2018-2020). Aunado a ello, en esta evaluación, de igual manera se señaló que la falta de información actualizada a nivel local, sobre todo de los Informes Anuales sobre la Situación de la pobreza, no permiten reorientar la planeación conforme a las carencias de su población cada año, al seguirse manejando el dato de 2015, lo que influye en su desempeño.

3.5.3. Otros hallazgos

En este apartado se deben incluir hallazgos relacionados con el desempeño del fondo que estén relacionados con los componentes y actividades del fondo, que provengan de evaluaciones externas u otros documentos relevantes.

Para ello, se tomará en cuenta la Evaluación de Desempeño de Recursos Federales del Ramo 33 Ejecutados durante el Ejercicio Fiscal 2018 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) en la Ciudad de México. Al respecto, esta evaluación señala que los principales hallazgos son en cinco líneas, respecto al impacto, el destino de los recursos, la gestión y la operación, la generación de información y rendición de cuentas; y la orientación y medición de resultados. A continuación, se mencionan:

1. El Fondo tiene **gran impacto**, ya que tiene como objetivo fundamental la realización de obras y acciones sociales básicas que **beneficien directamente a población en pobreza extrema**, localidades con **alto o muy alto nivel de rezago social** y en las **zonas de atención prioritaria**.
2. Sobre la contribución y destino de los recursos, se puede observar que para el Fondo se cuenta con criterios documentados para distribuir los recursos y documentar su destino, pero se **carece de un diagnóstico estatal** de las **necesidades sobre los recursos humanos y materiales** para la prestación de las acciones asociadas al mismo por lo que el impacto de las aportaciones se ve disminuido.

   Este hallazgo puede considerarse para la Alcaldía Milpa Alta, dado en cuestión operativo es un elemento que podría agregarse para la mejora del desempeño del fondo.
3. En materia de gestión y operación, se observa que se cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones y dentro de los **retos importantes** se encuentran **estructurar debidamente el proceso de planeación** a corto mediano plazo para lograr un mayor impacto con la aplicación de los recursos del Fondo; lograr un **ejercicio ágil y oportuno de los recursos** asignados; y **precisar las acciones a realizar** para tener un mayor impacto en cada ejercicio presupuestal.

Para el caso de la Alcaldía Milpa Alta, el proceso de planeación se ha visto influido por el contexto histórico particular, por la forma de distribución de los recursos a nivel interno (por dirección y por capítulo presupuestal), y por el cumplimiento de los lineamientos locales de la Ciudad de México, todo lo cual dificulta el ejercicio de planeación a mediano plazo, sobre todo para el caso de capítulo 4000, que se refiere a acciones sociales, las cuales son de carácter contingente, temporal, emergente o casuístico.

4. Relativo a la generación de información y rendición de cuentas, se observa que está documentada, para monitorear el desempeño de las aportaciones, pero señala que la **información** incorporada **en el Portal Aplicativo** presenta **inconsistencias** y **no** está debidamente **actualizada**. En el caso de la Alcaldía Milpa Alta, también se encontró que existe esta rendición de cuentas y que la actualización respecto a los reportes finales toma un tiempo para cargarse en la página de transparencia, prácticamente uno o dos trimestres.
5. En cuanto a la orientación y medición de resultados, los **indicadores no** son **suficientes**, principalmente **de los Componentes** para apreciar el impacto de las acciones realizadas con los recursos del Fondo.

   Este hallazgo se refiere a los indicadores de la MIR del fondo a nivel federal, por lo que no es de competencia de la Alcaldía, sin embarga se trata de un aspecto normativo que influye en la medición del desempeño del fondo.

De los hallazgos mencionados, se muestran que, los elementos que pueden retomarse para la Alcaldía son en materia de su competencia, como la planeación. Por lo tanto, puede realizarse la generación de diagnósticos sobre los problemas relativos a sus localidades, que cuenten con datos actualizados, además del diagnóstico de las necesidades de recursos humanos y materiales para la ejecución de las acciones de su planeación; de igual forma, precisar las acciones planeadas en la atención a las necesidades identificadas. Sin embargo, la limitante que genera el cumplimiento de normatividad local en la planeación, es un área de oportunidad que requiere un mayor análisis para generar recomendaciones al respecto.

4. Evolución y análisis de la cobertura

El presente capítulo tiene como finalidad analizar cuál ha sido la evolución de la cobertura de los programas donde se ejercieron los recursos del fondo. Para ello, se parte de un análisis conceptual y cuantitativo de la población potencial, la población objetivo y la población atendida. Los criterios utilizado para este análisis serán las definiciones de población potencial, objetivo y atendida que señala CONEVAL y Evalúa, que son las instituciones encargadas de evaluar la política social a nivel federal y a nivel Ciudad de México, respectivamente.

4.1. Población potencial

La población potencial, es definida por CONEVAL y por Evalúa de la siguiente manera:

CONEVAL	EVALÚA
La población que **presenta la necesidad y/o problema** que **justifica la existencia del programa** y que por tanto puede ser elegible para su atención.	Parte de la población de referencia, que es **afectada por el problema** (o será afectada por este), y que por lo tanto **requiere de los servicios o bienes que proveerá el programa**. Indica la magnitud total de la población en riesgo. Dicha estimación permitirá proyectar a largo plazo el aumento de dicha población, si no se interviene adecuadamente.

Fuente: elaboración propia con base en el Glosario de Evaluación de la Política Social de CONEVAL y el Marco conceptual para la definición de criterios en la creación y modificación de programas y acciones sociales del Consejo de evaluación del desarrollo social de la Ciudad de México

Ambas instituciones, coinciden en la definición de la población potencial, al señalar que ésta corresponde a la población que presenta o es afectada por la necesidad o problema que atiende el programa. Respecto a la población potencial de los programas en los que se ejercieron los recursos del FAIS 2020, la Alcaldía Milpa Alta sólo presentó evidencia de la cuantificación de ésta, correspondiente a los programas K016 y K015, por proyecto realizado. La información se presenta en el siguiente cuadro:

Tabla 20. Relación de programa, proyecto y población potencial		
Programa	**Proyecto**	**Población potencial**
K016 Rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura pública	Rehabilitación y sustitución de alumbrado público en los 12 pueblos.	69,792
	Rehabilitación y mantenimiento a parques públicos y/o plazas.	39,245
	Revestimiento de calles; rehabilitación de caminos/carreteras.	34,750
	Mantenimiento de espacio para centro de salud o unidades médicas.	3,924
	Adecuación de espacio para la atención integral del adulto mayor.	1,575
K015 Construcción de infraestructura pública	Construcción de pozos de absorción.	3,948
	Construcción de muros de contención.	10,527

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la alcaldía.

El hecho de que la Alcaldía cuantifique a la población potencial por proyecto contratado es destacable, sin embargo, dado que no se presentó evidencia de la definición de ésta, es decir, las características que la identifican, no es posible conocer quienes constituyen esa población, lo cual representa una desventaja para observar el avance y evolución de la cobertura de los programas.

En cuanto a la acción social realizada por el programa presupuestal U026, no se cuenta con datos de la población potencial, ya que las reglas de operación de la acción social bajo la cual se ejerció el recurso del FAIS 2020 no contempla este tipo de población en su planteamiento. Sin embargo, ésta se puede deducir tomando en cuenta el problema o necesidad que atiende la acción social, por lo que la población potencial sería “la población de la alcaldía que no cuenta con acceso a agua potable”.

4.2 Población objetivo

La población objetivo es definida por CONEVAL y por Evalúa de la siguiente manera:

CONEVAL	EVALÚA
La población **que el programa tiene planeado o programado atender** para cubrir la población potencial y que cumple con los **criterios de elegibilidad establecidos en su normativa**.	Es un subconjunto de la población total (población de referencia) **a la que están destinados los productos del proyecto**. Se la define normalmente por la **pertenencia a un segmento socioeconómico como un grupo etario, localización geográfica, y carencia específica**.

Fuente: elaboración propia con base en el Glosario de Evaluación de la Política Social de CONEVAL y el Marco conceptual para la definición de criterios en la creación y modificación de programas y acciones sociales del Consejo de evaluación del desarrollo social de la Ciudad de México

En el caso de la población objetivo, en ambas definiciones se refiere a un subconjunto de la población total y de la población potencial, a la cual se atenderá o destinarán los productos del programa o proyecto, y su identificación se da a través de criterios establecidos que en el caso de Evalúa estos son por segmento socioeconómico, grupo etario, localización geográfica y carencia específica.

Al respecto de esta población, no se encontró evidencia de la definición ni la cuantificación de la población objetivo de los programas K016 Rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura pública y K015 Construcción de infraestructura pública, ni de sus proyectos que ejercieron recursos del fondo. Por ello, se recomienda a la Alcaldía definir a su población objetivo delimitando la población que presenta las necesidades o carencia mediante el establecimiento de criterios específicos, los cuales se recomienda que sean determinados por la alcaldía de acuerdo a sus necesidades en el año fiscal y tomando como base un diagnóstico. Esta definición y cuantificación servirá para establecer una estrategia de focalización y cobertura, para avanzar en la atención de la población con carencia.

No obstante, la acción social “Acciones para la sustentabilidad “ACCIS” del programa Presupuestal U026 Apoyos económicos y otras ayudas sociales, en sus reglas de operación sí define a su población objetivo, como se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 21. Población objetivo de la acción social "Acciones para la sustentabilidad "ACCIS" del programa Presupuestal U026 Apoyos económicos y otras ayudas sociales.
Definición
Mujeres y hombres, mayores de 18 años, que residan y se encuentren ubicadas dentro de las Zonas de Atención Prioritaria ZAP de los 12 poblados de la Alcaldía de Milpa Alta, Villa Milpa Alta, San Jerónimo Miacatlán, San Pablo Oztotepec, San Juan Tepenahuac, San Francisco Tecoxpa, Santa Ana Tlacotenco, San Lorenzo Tlacoyucan, San Pedro Atocpan, San Agustín Ohtenco, San Bartolomé Xicomulco, San Salvador Cuauhtenco y San Antonio Tecómitl.

Fuente: elaboración propia con base en las reglas de operación de la acción social

La descripción de la población objetivo de esta acción social es inclusiva, ya que se especifica que se atenderá tanto a mujeres como hombres que cumplan los criterios, además se establece un criterio geográfico vivir dentro de las Zonas de Atención Prioritarias, así como un criterio de grupo etario, señalando que deben ser mayores de 18 años, con lo cual se da cumplimiento a lo señalado por Evalúa en los *Lineamientos para la elaboración de acciones sociales*, en la sección de *Criterios de elección de la población*, donde señala la forma de focalizar cuando la acción social no pueda alcanzar una cobertura total.

Sin embargo, no se presentó evidencia de la cuantificación de esta población. Al respeto, la alcaldía señaló que el organismo Evalúa les emitió recomendaciones entre las cuales les señalaban no incluir una cuantificación de la población potencial, esta recomendación fue entendida por la alcaldía como una forma de evitar transgredir el principio de universalidad.

No obstante, se recomienda establecer esta cuantificación para poder analizar la cobertura del programa y establecer estrategias para su avance, sobre todo, dado que esta acción no está planeada para una cobertura total de la población objetivo, como lo señalan sus reglas de operación. Ello estaría en concordancia con lo establecido en otro documento de esa misma institución, el ***Marco Conceptual para la definición de criterios en la creación y modificación de programas y acciones sociales***, el cual indica que el diagnóstico debe identificar y explicar con claridad la definición de la población potencial, población objetivo y población beneficiaria, expresada de manera descriptiva y **con cifras** que se deriven como parte del diagnóstico (qué características tiene cada una de las poblaciones, cuántos son y dónde están; indicando de forma clara la fuente de la información) (Gaceta Oficial, 2017) .

4.3. Población atendida

La población atendida se define como:

Las definiciones de ambas instituciones coinciden al señalar que se trata de un subconjunto de la población objetivo que recibe o se beneficia de los productos del programa o proyecto.

CONEVAL	EVALÚA
Población **beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal**.	Es la **parte de la población objetivo que recibe los productos del proyecto** (acierto de inclusión)

Fuente: elaboración propia con base en el Glosario de Evaluación de la Política Social de CONEVAL y el Marco conceptual para la definición de criterios en la creación y modificación de programas y acciones sociales del Consejo de evaluación del desarrollo social de la Ciudad de México

Sobre esta población, la alcaldía presentó los siguientes datos de los proyectos de los programas K016 y K015:

Tabla 22. Relación de programa, proyectos y población atendida

Programa	Proyecto	Población atendida
K016 Rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura pública	Rehabilitación y sustitución de alumbrado público en los 12 pueblos.	34896
	Rehabilitación y mantenimiento a parques públicos y/o plazas.	15698
	Revestimiento de calles; rehabilitación de caminos/carreteras.	17375
	Mantenimiento de espacio para centro de salud o unidades médicas.	1308
	Adecuación de espacio para la atención integral del adulto mayor.	450
K015 Construcción de infraestructura pública	Construcción de pozos de absorción.	2632
	Construcción de muros de contención.	3509
U026 Apoyos económicos y otras ayudas sociales	Acción social “Acciones para la sustentabilidad “ACCIS”	3,751

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la alcaldía

Destaca nuevamente que la Alcaldía cuenta con la cuantificación de la población atendida por proyecto contratado, lo cual es un acierto para la Alcaldía. No obstante, para el caso de la acción social, no se proporcionó evidencia de la cuantificación de esta, solo se encontró en las reglas de operación el dato de que con las acciones se beneficiará a 3,751 mujeres y hombres, que fue el que se indicó en la tabla.

En este punto es importante señalar que, en el reporte de SRFT del FAIS del cuarto trimestres de 2020, disponible en la página de transparencia de la Alcaldía, se encontró registrado que las obras realizadas por este programa con recursos del FAIS, en las columnas de "hombres y mujeres que resultarán beneficiados por el proyecto" se encontraron los siguientes datos:

Tabla 23. Relación de beneficiarios por programa y proyectos por sexo, según SRFT

Programa	Proyecto	Mujeres	Hombres
K016 Rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura pública	Rehabilitación y sustitución de alumbrado público en los 12 pueblos.	60997	58173
	Rehabilitación y mantenimiento a parques públicos y/o plazas.	63950	61701
	Revestimiento de calles; rehabilitación de caminos/carreteras.	31736	30276
	Mantenimiento de espacio para centro de salud o unidades médicas.	5880	5536
	Adecuación de espacio para la atención integral del adulto mayor.	9384	8890
K015 Construcción de infraestructura pública	Construcción de pozos de absorción.	2209	2131
	Construcción de muros de contención.	5457	5136
U026 Apoyos económicos y otras ayudas sociales	Construcción de ollas colector de captación de agua pluvial	727	485
	Equipamiento de depósitos o tanques de agua potable	44653	42264

Fuente: elaboración propia con base en información del reporte de SRFT

Como se observa, existen diferencias en los registros del número de beneficiarios por proyecto, en las dos fuentes consultadas. Por una parte, en los registros de SRFT se indica que la cantidad de beneficiarios registrados sería mayor por proyecto sin que este dato

coincida con la población potencial u objetivo. Mientras que la información por proyecto contratado, que proporcionó la alcaldía registra cantidades menores de beneficiarios. Se recomienda a la Alcaldía homologar los registros, para que ambos presenten los datos correspondientes a la población beneficiada.

4.4. Evolución de la Cobertura

Dado que los programas presupuestales y la acción social que ejercieron recursos del FAIS 2020 fueron implementados por primera vez en este año fiscal, y a que en 2018 y 2019, se ejercieron los recursos del fondo a través de actividades institucionales diversas, no se cuenta con variables idénticas para realizar un análisis histórico sobre el seguimiento a la evolución de su cobertura.

Cabe señalar que, el hecho de que se haya realizado diferentes actividades y acciones sociales en cada año, se explica por una parte al contexto particular de estos años que requirió la atención de necesidades específicas. Por otra parte, los funcionarios señalaron como otro factor, los cambios constantes en los lineamientos generales para la operación del FAIS y su catálogo de obras y acciones.

De igual forma, se encontró que la forma de distribución y ejercicio de los recursos a nivel interno (tanto por dirección como por capítulo), así como la normatividad local específica de la Ciudad de México, influyeron en este aspecto. Dado que una parte de los recursos del fondo se destinó a capítulo 4000, el cual implico el desarrollo de acciones sociales, las cuales, según los lineamientos de la Ciudad de México "son por naturaleza casuísticas, de corto plazo y en algunos casos contingentes y no previsibles", por lo que se dificulta una planeación a mediano plazo.

4.5 Análisis de la Cobertura

Para el análisis de la cobertura, se tomará en cuenta el alcance de la cobertura de cada programa por proyecto y acción social, y su focalización de acuerdo con la información disponible, a partir de ésta se generó la siguiente tabla:

Tabla 23. Relación de programa, proyectos, poblaciones y cobertura					
Programa	**Proyecto**	**Población Potencial**	**Población Objetivo**	**Población Atendida**	**%**
K016 Rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura pública	Rehabilitación y sustitución de alumbrado público en los 12 pueblos.	69792	S/D	34896	50%
	Rehabilitación y mantenimiento a parques públicos y/o plazas.	39245	S/D	15698	40%
	Revestimiento de calles; rehabilitación de caminos/carreteras.	34750	S/D	17375	50%
	Mantenimiento de espacio para centro de salud o unidades médicas.	3924	S/D	1308	33%
	Adecuación de espacio para la atención integral del adulto mayor.	1575	S/D	450	29%
K015 Construcción de infraestructura pública	Construcción de pozos de absorción.	3948	S/D	2632	67%
	Construcción de muros de contención.	10527	S/D	3509	33%
U026 Apoyos económicos y otras ayudas sociales	Acción social “Acciones para la sustentabilidad “ACCIS”	S/D	S/D	3751	

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Alcaldía Milpa Alta

Los datos muestran que los proyectos tuvieron una cobertura de entre 29% y 67% de su población potencial. Destaca que casi la mitad de los proyectos lograron una cobertura de la población potencial de más del 50%, lo cual indica que de realizarse proyectos de igual magnitud en siguientes años fiscales, se lograría cubrir la atención del total de la población que cuenta con la necesidad atendida en poco tiempo. En el caso de la acción social del

programa U026, dado que no se cuenta con el dato de la población objetivo, no es posible conocer su cobertura, por ello se reitera la importancia de definirla y cuantificarla.

En cuanto al análisis de posibles sesgos o barreras de acceso, en el caso de la acción social no se encontraron. Mientras que en el caso de los programas K 015 Y K016, dado que no se conoce la definición de las poblaciones que identifique sus características, no es posible conocer si existen estos sesgos.

En conclusión, se puede señalar que la cobertura de los proyectos realizados en 2020 con recursos del FAIS ha sido amplia, al atender a un porcentaje importante personas pertenecientes a la población potencial de éstos, es decir, las personas que presentan carencias atendidas. Esto es destacable, porque muestra que la cobertura de los programas es eficiente y por lo tanto, en su estrategia de cobertura se logrará atender a toda la población objetivo en poco tiempo. No obstante, existe un área de oportunidad para mejorarla, que es el establecimiento de la definición de las poblaciones potencial y objetivo, para un mejor análisis de la estrategia de cobertura y focalización que permita generar información relevante sobre sus resultados.

5. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en la evaluación externa, las cuales pueden ser atendidas para la mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador externo a fin de contribuir a la mejora de los Programas presupuestarios (SHCP, 2015).

Después de que se concluye una evaluación o informe del Programa presupuestario, se analizan las recomendaciones y hallazgos emanados de ellos. De esta forma se identifican y seleccionan los ASM, tomando en consideración su claridad y precisión; su aportación específica y significativa; su justificación sustentada en la identificación de un problema, debilidad, oportunidad o amenaza y su factibilidad para llevarse a cabo en un determinado plazo y con la participación de una o varias instancias de gobierno.

De acuerdo con las instancias que deben participar para llevar a cabo el Aspecto Susceptible de Mejora, éstos tienen una clasificación como se muestra en la tabla.

Tabla 23. Clasificación de los Aspectos Susceptibles de Mejora	
Específicos	Aquéllos cuya solución corresponde a las unidades responsables
Institucionales	Aquéllos que requieren de la intervención de una o varias áreas de la dependencia y/o entidad para su solución
Interinstitucionales	Aquéllos que para su solución se deberá contar con la participación de más de una dependencia o entidad.
Intergubernamentales	Aquéllos que demandan la intervención de gobiernos estatales o municipales

Fuente: Elaboración propia con base en información de CONEVAL (2011),y SHCP (2015)

Para darle seguimiento a los ASM, se elaboran tres documentos de trabajo donde se señalan los ASM seleccionados a implementar. Estos instrumentos son entregados por las dependencias a las Instancias coordinadoras (SHCP, SFP y el CONEVAL). Los instrumentos son: Documento de opinión de la dependencia o entidad (posición institucional), Documento de Trabajo, Documento Institucional y los Documentos de Avance. Estos documentos, así

como toda la información de los avances, son registrados por CONEVAL para darle seguimiento.

En este sentido, en este apartado de la evaluación se deben señalar los principales Aspectos de Mejora del Fondo derivados de informes y evaluaciones, establecidos en el Documento de Trabajo y/o Documento Institucional, los cuales deben ser pertinentes y relevantes para mejorar los resultados en la operación del fondo. Asimismo, se deben describir los avances de los ASM y determinar el porcentaje de avance de los mismos.

Sin embargo, dado que no se han realizado evaluaciones externas previas a la de este ejercicio, no existen documentos de trabajo sobre los Aspectos Susceptibles De Mejora del FAIS en la Alcaldía Milpa Alta.

6. Avance del programa en el Ejercicio Fiscal Actual

En este apartado, se deben mostrar los principales avances del fondo en el año 2021, para de esta forma analizar si tiene una relevancia destacada y/o explicar los cambios pertinentes. En cuanto a los avances en el ejercicio del gasto del FAIS 2021 al primer trimestre la Alcaldía Milpa Alta, no cuenta con ningún proyecto ejecutado de los planeados, en consecuencia no es posible realizar un análisis al respecto.

Referente a los cambios en la operación del fondo, se puede observar que los Lineamientos Generales del FAIS tuvieron algunas modificaciones, una de las principales es que se elimina el apartado de tipo de proyectos, por lo que solo permanecen los criterios de focalización como parámetros para el destino de los recursos. Ello sin duda tendrá implicaciones en el desempeño del fondo en los próximos años, al no mantener presente como un elemento esencial en la aplicación de los recursos del FAIS el tipo de proyecto a realizar en relación a su incidencia en la atención de las carencias sociales asociadas a la pobreza.

7. Consideraciones sobre la evolución del presupuesto

Este apartado tiene por objetivo analizar la evolución del presupuesto del FAIS, en otras palabras, se trata de estudiar los cambios en el presupuesto a lo largo del tiempo. Con ese propósito se inicia con un análisis de la evolución de los recursos del fondo en los últimos años de 2018 a 2020, a nivel federal, luego, con la información disponible se analiza la evolución del presupuesto en la alcaldía de Milpa Alta, posteriormente se señalan algunas puntualizaciones sobre el presupuesto ejercido y se finaliza con los rubros de uso de los recursos en la alcaldía Milpa Alta.

Para comenzar, los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), a nivel federal han tenido un aumento constante en los últimos tres años, de tal forma que de 2018 a 2020 incrementó 12.4 mil millones de pesos. Sin embargo, es notable que el monto del aumento ha ido disminuyendo de un año a otro, como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 8. Evolución del presupuesto del FAIS a nivel federal 2018-2020

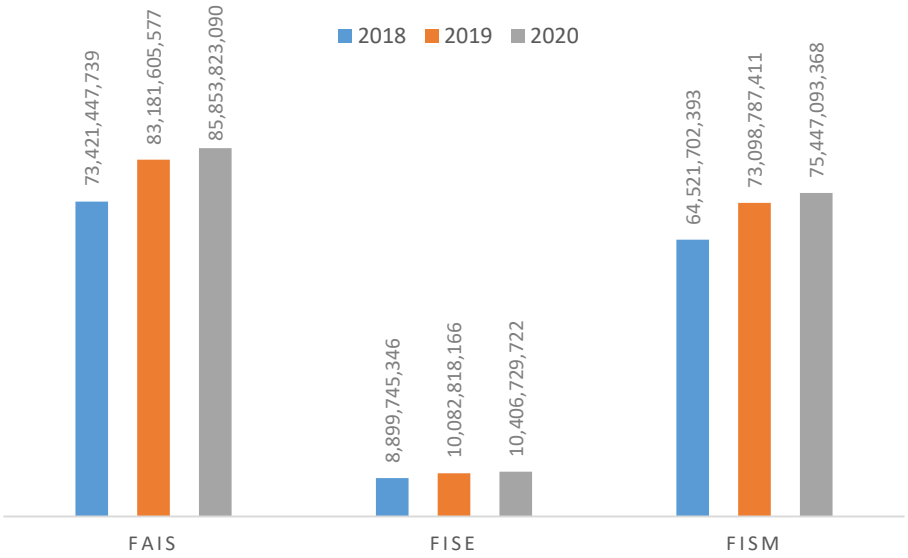

Fuente: elaboración propia con base en el Presupuesto de Egresos 2018, 2019 y 2020

De igual forma que el Fondo en general tuvo un importante incremento del año 2018 al 2019, los recursos destinados al FAIS tuvo un incremento de 8.5 mil millones de pesos en el mismo periodo, mientras que de 2019 a 2020 el incremento fue solo de 2.3 mil millones, es decir, también disminuyó.

Esa misma tendencia se observa en los recursos del FISE, el cual además es el fondo que de los dos que conforman el FAIS, recibe un monto menor. Por lo tanto, se puede señalar que el aumento que ha tenido el FAIS ha sido asignado en su mayoría al FISMDF, lo cual muestra la importancia de este recurso para los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, y la relevancia que se le otorga a éste en la incidencia de la mejora de las condiciones de pobreza de la población.

En el caso de Milpa Alta, la asignación del presupuesto de 2018 a 2020 se muestra en la siguiente gráfica.

Gráfica 9. Recursos del FAIS asignados a Milpa Alta 2018-2020

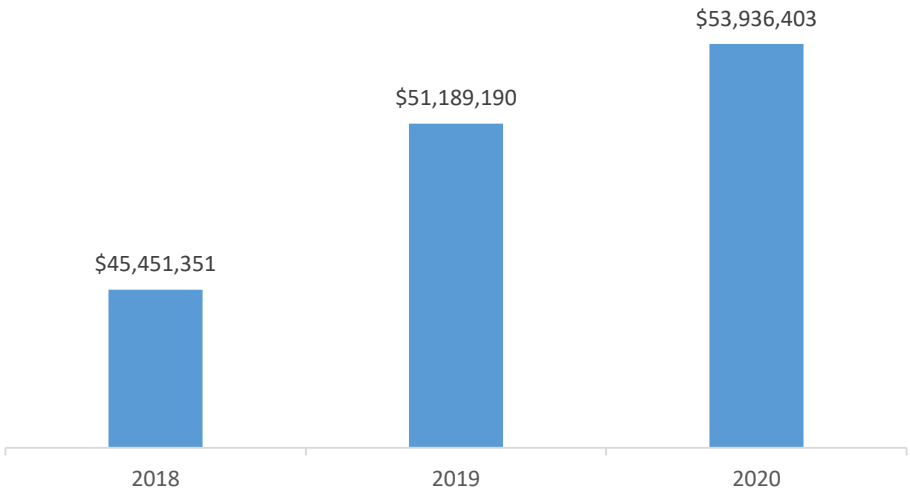

Fuente: elaboración propia con base en información del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México de 2018, 2019 y 2020

La gráfica nos muestra que, los recursos del FAIS asignados a la alcaldía Milpa Alta han seguido la misma tendencia que el Fondo en su conjunto, aumentando cada año, pero disminuyendo el monto del aumento. Lo cual, como se señaló anteriormente, puede estar relacionado con la política de austeridad del actual gobierno federal.

Respecto al ejercicio de los recursos en la alcaldía Milpa Alta, se observa en el siguiente cuadro que los rubros de destino de los recursos del FAIS 2020 han ido variado de un año a otro.

Tabla 24. Proyectos realizados y presupuesto ejercido por la Alcaldía Milpa Alta con recursos del FAIS 2018-2020 por rubro de gasto			
Año	**2018**	**2019**	**2020**
Clasificación	**Monto ($)**	**Monto ($)**	**Monto ($)**
Agua y Saneamiento	303,128.10	26,000,000.00	12,726,372.09
Educación	2,402,851.46	6,000,000	0
Salud	0	4,000,000	1700000
Urbanización	0	4,653,514.68	37891938.82
Vivienda	41,381,830.54	0	0
Otros proyectos	0	9,000,000	0
Total	**44,087,810.10***	**49,653,514.68****	**52,318,310.91*****

Fuente: elaboración propia con base en información de resultados de las MIDS

Los datos muestran que el presupuesto en los tres años ha tenido diferente priorización del rubro de gasto, es decir, el tipo de proyectos realizados, ya que en 2018 se priorizaron proyectos en materia de vivienda con una inversión de más del 90% de los recursos, mientras que en 2019 el rubro de priorización fue agua y saneamiento, donde se invirtió poco más del 50% del fondo, y finalmente en 2020, el rubro prioritario fue urbanización, en el cual el 72% de los recursos fue invertido.

Destaca también que en el caso de la clasificación agua y saneamiento, en los tres años se ha destinado presupuesto, aunque no ha sido un porcentaje mayoritario, sólo en 2019, lo cual muestra que la atención a una de las principales carencia en la localidad, que es el acceso al agua potable no ha sido descuidada durante ese tiempo. Esto significa que su estrategia de atención a las carencias ha sido equilibrada.

Por otro lado, en cuanto al análisis del costo de los beneficios otorgados, se puede observar que con los datos disponibles sólo es posible comparar los proyectos similares que se

realizaron en al menos dos de los tres años analisados, esta condición se cumple sólo en los proyectos del rubro de agua y saneamiento.

El caso del rubro de educación, si bien se realizaron proyectos en dos años, no es posible analizarlo dado que, en la fuente consultada que es del reporte de resultados de las MIDS, la información relativa al número de beneficiarios de 2018, no parece ser consistente con las obras realizadas, ya que se llevaron a cabo obras de mejoramiento de aulas y de baños, sin embargo se registró que sólo 16 personas fueron las beneficiadas de la 4 obras realizadas.

En ese orden de ideas, los datos de las obras de agua y saneamiento de 2018 y 2020, que se analizarán se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 25. Obras de agua y sanamiento 2018-2020

Año	Subclasificacion	Proyectos	Total beneficiarios	Monto FAIS	Costo beneficio
2018	Equipamiento de depósito o tanque de agua potable	110	460	303,128.10	659
2020	Equipamiento de depósito o tanque de agua potable	12	13,802	6,000,002.42	435

Fuente: elaboración propia con base en información de las mids

Como se puede observar, en 2018 se realizaron más proyectos y con menor presupuesto que el otorgado en 2020, pero de igual forma con un menor número de beneficiarios registrados. Mientras que en 2020, se asignó el doble del presupuesto y se llevaron a cabo menos proyectos, pero con mayor cantidad de beneficiarios registrados. Esto es destacable ya que muestra que el presupuesto ha sido ejercido de forma más eficiente en 2020

También se puede observar en el cuadro que el costo de inversión por beneficiario en los últimos tres años ha seguido una tendencia descendente, al disminuir alrededor de 200 pesos de los proyectos realizados en 2018 y los realizados en 2020, esto significa el monto de inversión que necesitó la alcaldía para beneficiar a una persona fue menor, lo cual es positivo y habla también de una mayor eficiencia de los recursos.

8. Análisis FODA y recomendaciones

Con base en los elementos expuestos anteriormente, se realizará un análisis FODA, acompañado de recomendaciones.

FORTALEZAS	RECOMENDACIONES
La Alcaldía destinó los recursos del fondo en 2020 dando cumplimiento a los lineamientos generales sobre el uso de los recursos, 3% de gastos indirectos y 97% inversión en obras.	Mantener el cumplimiento normativo en la distribución de los recursos por tipo de proyecto
Se atendió una de las principales carencias en la demarcación, que es el agua potable con 22.4% de los recursos del fondo.	Seguir atendiendo la principal carencia en la demarcación, mediante un plan de largo plazo orientado hacia el objetivo de reducir la carencia.
Por rubro de clasificación, se invirtió el 73% de los recursos en proyectos de infraestructura. Del total del presupuesto ejercido en este rubro, el 52.8% fue para proyectos de alumbrado público, los cuales están vinculados de forma indirecta con el tema de seguridad, otra necesidad importante de acuerdo con la población de la alcaldía y los datos de incidencia delictiva.	Continuar con estrategias integrales donde a través de la infraestructura social se puedan atender al mismo tiempo otros problemas como la seguridad, sin perder de vista la atención a las principales carencias sociales.
El 27% de la inversión se orientó a la atención de dos carencias: la carencia por servicios básicos en la vivienda y, en menor medida, la atención de la carencia por acceso a los servicios de salud.	Mantener acciones y proyectos que contribuyan a la atención directa de las carencias sociales principales
El 87% de los recursos se focalizaron en las ZAPs urbanas, en tanto el restante 13% se destinó a la población en pobreza extrema	Continuar la focalización de los recursos del fondo de acuerdo a los criterios que señalan los lineamientos del fondo.
El FAIS así como los proyectos realizados mediante los programas presupuestales tienen vinculación y contribuyen a objetivos de política pública superiores, así como a dos indicadores del Programa Sectorial de Bienestar.	Mantener los programas alineados a la política pública superior en la materia para contribuir hacia el cumplimiento de los mismos objetivos.

Esta evaluación forma parte del primer ejercicio de evaluación externa a fondos federales realizada por la Alcaldía en los últimos 3 años	Continuar realizando ejercicios de evaluación como lo señala la ley, no solo para dar cumplimiento a una obligación sino para generar información relevante para la toma de decisiones.
La Alcaldía cuenta con la cuantificación de la población potencial y atendida de dos de los programas que ejercieron recursos del FAIS 2020. Y la definición de la población objetivo de la acción social.	Seguir cuantificando la población potencial y atendida de todos los proyectos realizados, y las acciones sociales. Incluir dentro de esa cuantificación a la población objetivo, definiendola previamente.
Los proyectos realizados por dos de los programas que ejercieron recursos del fondo, tuvieron una cobertura de entre 29% y 67% de su población potencial. Destaca que casi la mitad de los proyectos lograron una cobertura de la población potencial de más del 50%,	Continuar con una estrategia de amplia cobertura ejecutando proyectos que atiendan una mayor cantidad de la población objetivo y la población potencial.
Para el año fiscal 2021 la Alcaldía cuenta con la planeación del uso de los recursos sin embargo aún no se ha ejecutado ninguno.	Procurar avanzar en la ejecución de los proyectos desde el primer trimestre para evitar subejercicio de los recursos.

OPORTUNIDADES	RECOMENDACIONES
Los ejercicios de evaluación externa realizadas al FAIS a nivel federal, presentan algunos elementos que pueden considerarse para la mejora del desempeño del fondo.	Tomar en cuenta las evaluaciones que se realicen y definir los Aspectos Susceptibles de mejora a atender por parte de la Alcaldía para mejorar el desempeño de los programas y del fondo.

DEBILIDADES	RECOMENDACIONES
El 70% de los recursos del FAIS 2020 invertidos fueron utilizados por la Alcaldía Milpa Alta para obras complementarias, mientras que solo el 30% se invirtió en obras de incidencia directa	Priorizar el desarrollo de obras de incidencia directa, aunque la normatividad establezca la posibilidad de invertir un porcentaje menor. Ya que de esta forma se estará incidiendo en la reducción de las carencias sociales.
El porcentaje de proyectos de incidencia directa realizados con los recursos del Fondo se han reducido cada año.	Realizar una inversión prioritaria en obras de incidencia directa bajo una planeación a largo plazo que incluya una estrategia de cobertura, para

	contribuir de manera directa en la reducción de los indicadores de la carencia de calidad y espacios en la vivienda y la carencia por servicios básicos en la vivienda.
La atención de la carencia por calidad y espacios en la vivienda solo se priorizó durante un año. Mientras que la carencia por servicios básicos en la vivienda si bien ha sido atendida durante los tres años, el porcentaje de proyectos y de recursos enfocados ha sido variado. Debido a que la Alcaldía se ha guiado por las necesidades del contexto particular de los últimos tres años.	Realizar una planeación a mediano plazo, priorizando los recursos del fondo en proyectos de atención a las dos carencias en las que la Alcaldía tiene mayor incidencia de forma directa. Tomando en cuenta un análisis de riesgo ante las posible adversidades del contexto.
Durante los últimos tres años, no se cuenta con ejercicios de evaluación externa de los fondos federales y los programas presupuestales que ejercen sus recursos.	Realizar evaluaciones externas a los programas presupuestales y fondos federales para generar información que retroalimenta el desempeño y resultados de éstos y así poder mejorarlos.
Debido a que los programas se ejercieron por primera vez en 2020 además de que no se cuenta con evidencia de la definición de la población potencial y objetivo en los proyectos realizados por los programas, no es posible hacer un seguimiento de la evolución de la cobertura del fondo y de los programas que ejecutaron sus recursos.	Definir las poblaciones potencial y objetivo de los proyectos realizados y la acción social, para poder analizar su cobertura y generar información que contribuya a mejorar la estrategia seguida.

AMENAZAS	RECOMENDACIÓN
Existe una limitante de datos estadísticos recientes para calcular anualmente, los indicadores de nivel de fin y de propósito relativo a la población en pobreza y con carencias.	Realizar levantamientos de información que permitan a la Alcaldía contar con datos actualizados sobre las carencias de la población.
El presupuesto del fondo aprobado en los últimos tres años, muestra una reducción en el monto de aumento, no sólo para la Alcaldía, sino también a nivel Ciudad de México.	Buscar alternativas de financiamiento mediante programas complementarios, para eficientar el uso de los recursos en la atención de la población y generar estrategias para incrementar el ingreso local.

9. Conclusiones

Como parte del análisis del desempeño del FAIS en la Alcaldía Milpa Alta en el año fiscal 2020, se presentan las siguientes conclusiones por nivel de análisis:

Resultados

Dado que, los datos con los que cuenta la Alcaldía Milpa Alta, así como los demás gobiernos locales, para calcular los indicadores de nivel de fin y de propósito del fondo a nivel local y de esta forma analizar los resultados del FAIS, son rezagados y no reflejan la realidad actual de la demarcación,

Ello no permite evaluar cuál ha sido el resultado de las acciones realizadas por la Alcaldía Milpa Alta durante estos tres años, en el cumplimiento de los objetivos del fondo, el cual es reducir los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social, de la población de las zonas de atención prioritaria, las localidades con los dos mayores grados de rezago social y población en pobreza extrema; así como contribuir a su bienestar social e igualdad.

Dado que, el Informe Anual de la Situación de la pobreza y Rezado social, de 2018, 2019 y 2020, el cual es señalado por los lineamientos del fondo como una de las fuentes de información base para la toma de decisiones sobre el uso de los recursos del FAIS, mantiene en los tres años el dato de pobreza y de las carencias calculado por CONEVAL en 2015.

Por otro lado, en la revisión de los últimos tres años no se encontró evidencia de ejercicios de evaluación a los recursos del fondo, que proporcionen información sobre sus resultados. Sin embargo, existen evaluaciones realizadas a nivel federal que muestran algunas áreas de oportunidad que influyen en el desempeño del fondo, las cuales pueden ser retomadas por la Alcaldía Milpa Alta. Éstas son: los propios lineamientos para la operación del fondo y la falta de información actualizada para la planeación de la focalización de los recursos del fondo; así como la falta de diagnósticos de necesidades de recursos humanos y materiales para ejecutar las acciones derivadas del ejercicio de los recursos.

En la misma línea que en lo señalado en la evaluación realizada al fondo a nivel federal, la Alcaldía Milpa Alta mencionó que el hecho de que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo sean modificados anualmente, influye en el desempeño del fondo ya que se eliminan o se agregan disposiciones que dificultan la continuidad de las acciones y los proyectos.

Aunado a ello, se encontró que el contexto histórico de los años evaluados, también influye en el desempeño del fondo, dado que, se presentaron diferentes eventos que influyeron en las decisiones sobre los recursos del fondo, orientándolo a la atención de las necesidades apremiantes, así como retrasando los procesos para su ejercicio. Estos eventos son: 1) el sismo del 19 de septiembre de 2017, el cual propició que el año 2018 fuera de reconstrucción y se priorizara la atención de esta necesidad, y 2) la pandemia por COVID-19 declarada por la Organización Mundial de la Salud a principios de 2020 y cuyas medidas de acción tomadas por el gobierno federal implicaron la suspensión de actividades presenciales en algunas dependencias de gobierno y en diferentes sectores económicos.

De igual forma, se encontró que la forma de distribución de los recursos del fondo a nivel interno, por dirección y por capitulo presupuestal, así como el cumplimiento de la normativa de la Ciudad de México, influye en la forma de planeación del ejercicio de los recursos, a mediano plazo y por lo tanto en los resultados del fondo.

Productos

En cuanto al resultado de los indicadores de gestión, sobre el porcentaje de proyectos y de recursos destinados a la atención de las dos carencias señaladas anteriormente, así como el indicador de porcentaje de proyectos registrados como de incidencia directa, se observa que han tenido una tendencia descendente durante los últimos tres años. Debido a que, por una parte, la atención de la carencia por calidad y espacios en la vivienda solo se priorizó durante un año. Mientras que la carencia por servicios básicos en la vivienda durante los tres años, ha sido atendida asertivamente con un porcentaje de proyectos y de recursos variable, manteniendo una tendencia general de aumento en 2020 con respecto a 2018. Sin embargo, dado que en 2019 el porcentaje de recursos fue mayor (más del 50%), se observa que para 2020 se redujo a la mitad de los recursos destinados a esta carencia.

El cambio de proyectos prioritarios financiados con los recursos del fondo, durante los tres años, está relacionado con el contexto particular que se mencionó anteriormente, que requirió la atención de la Alcaldía de manera significativa.

En ese mismo sentido, dado que cada año presupuestal, los rubros de priorización han sido diferentes, los productos entregados también han variado. Sin embargo, en 2018 y 2020 se ejecutaron acciones sociales similares que entregaron productos similares. Por lo que se pudo lograr en 2020 una mayor eficiencia de los recursos al beneficiar a un mayor número de personas, 3000% veces más que en 2018, con el doble de recursos con respecto a ese mismo año.

Seguimiento

Más allá de los reportes trimestrales del ejercicio de los recursos del FAIS, se observó que no existe un seguimiento al desempeño del fondo por parte de la alcaldía, a través de evaluaciones externas a los resultados de las acciones y proyectos. No obstante destaca, que con la presente evaluación la alcaldía está realizando los primeros ejercicios con ese fin, dando cumplimento así a los lineamientos que establecen la obligatoriedad de las evaluaciones a los fondos federales.

Cobertura

En materia de cobertura, no se ha logrado realizar un análisis profundo, debido a que los programas presupuestales evaluados se ejecutaron a partir de 2020, por lo que no se cuenta con un histórico para conocer el avance de la cobertura con base en la población potencial, objetivo y atendida, aunado a que no se tiene evidencia de la definición de éstas.

No obstante, con los datos disponibles de 2020 fue posible observar que en general, los proyectos realizados en dos de los programas presupuestales, tuvieron una amplia cobertura, de entre 29% y 67% de la población potencial. Por lo que, de realizarse proyectos de igual magnitud en los siguientes ejercicios fiscales, la Alcaldía podría tener una cobertura total de la población que presenta la carencia que es atendida por los programas, en poco tiempo.

Anexos

Anexo 1 “Matriz de Indicadores de Resultados”

Nombre del Fondo/programa	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social FAIS
Modalidad	FISM
Dependencia/entidad	Alcaldía Milpa Alta
Unidad Responsable	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano Dirección de Planeación del Desarrollo
Tipo de Evaluación	Específica de Desempeño
Año de Evaluación	2020

MIR del FAIS 2020	
NIVEL	**OBJETIVOS**
Fin	Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema
Propósito	La población que habita en las zonas de atención prioritaria urbanas, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social
Componente	A Proyectos financiados de infraestructura social
	B Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda
	C Proyectos financiados de infraestructura de servicios básicos en la vivienda
Actividad	C 1 Seguimiento de proyectos (actividad transversal a los tres componentes de la Matriz)
	C 2 Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social
	C 3 Capacitación a municipios (actividad transversal a los tres componentes de la Matriz)

Anexo 2 “Indicadores Sectoriales”

Nombre del Fondo/programa	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social FAIS
Modalidad	FISM
Dependencia/entidad	Alcaldía Milpa Alta
Unidad Responsable	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano Dirección de Planeación del Desarrollo
Tipo de Evaluación	Específica de Desempeño
Año de Evaluación	2020

Nombre del Indicador sectorial	Valor del indicador en el año a evaluar	Meta del indicador sectorial en el año a evaluar	Avance (%)
Incremento del bienestar de la población	S/D	0.857	S/D
Variación de la población en pobreza extrema a nivel nacional	S/D	S/D	S/D

Anexo 3 “Avance de Indicadores de resultado y de gestión”

Nombre del Fondo/programa	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social FAIS
Modalidad	FISM
Dependencia/entidad	Alcaldía Milpa Alta
Unidad Responsable	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano Dirección de Planeación del Desarrollo
Tipo de Evaluación	Específica de Desempeño
Año de Evaluación	2020

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Valor
Fin	Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social	S/D	(Recursos del FISM que se invierten en localidades con alto y muy alto rezago social de acuerdo a la clasificación 2010 / Total de Población 2010 que habitaba en localidades de alto y muy alto rezago social) / (Recursos que reciben los municipios del FISM en el presente ejercicio fiscal / Total de la Población 2010 que	Pesos	S/D	S/D	S/D	S/D

			habitaba en todos los municipios que reciben recursos del FISM) Del padrón de obras, se identificará aquellas obras que se hayan realizado en las localidades clasificadas por Coneval con alto y muy alto rezago social en 2010 y se efectuará el método descrito. El indicador no cambiará la clasificación de localidades de alto y muy alto rezago social de 2010 aunque se publique la clasificación 2015, con el propósito de hacer comparable la medición entre los años del presente sexenio					
	Porcentaje de la población en pobreza extrema	S/D	(Población en Pobreza Extrema t/Población total t)*100	Porcentaje	S/D	S/D	S/D	2%
Propósito	Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda	S/D	(Personas con carencia por servicios básicos de la vivienda en el año t/total de habitantes en el año t)*100	Porcentaje	S/D	S/D	S/D	11.6%
Componente	Porcentaje de población que presenta carencia calidad y espacios de la vivienda.	S/D	(Personas con carencia por calidad y espacios de la vivienda en el año t/total de habitantes en el año t)*100	Porcentaje	S/D	S/D	S/D	10.2%

	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de recursos FISMDF	S/D	(Monto de recursos FISMDF destinados a proyectos de infraestructura educativa en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos programados del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente) *100	Porcentaje	S/D	S/D	S/D	0%
	Porcentaje de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	S/D	(Número de proyectos de infraestructura de alimentación financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FAIS en el ejercicio fiscal corriente)*100	Porcentaje	S/D	S/D	S/D	0%
	Porcentaje de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	S/D	(Número de proyectos de infraestructura de salud financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100	Porcentaje	S/D	S/D	S/D	1.8%
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de otros proyectos	S/D	(Monto de recursos del FISMDF destinados a otros proyectos en el ejercicio fiscal corriente/Monto total	Porcentaje	S/D	S/D	S/D	70.25%

	respecto del total de recursos FISMDF		de recursos del FISMDF programados en el ejercicio fiscal corriente)*100					
	Porcentaje de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	S/D	(Número de proyectos de infraestructura educativa financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100	Porcentaje	S/D	S/D	S/D	0%
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de recursos FISMDF	S/D	(Monto de recursos del FISMDF destinados a proyectos de infraestructura de alimentación en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos del FISMDF programados en el ejercicio fiscal corriente)*100	Porcentaje	S/D	S/D	S/D	0%
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de recursos FISMDF	S/D	(Monto de recursos del FISMDF destinados a proyectos de infraestructura de salud en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos programados del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100	Porcentaje	S/D	S/D	S/D	3.15%
	Porcentaje de otros proyectos respecto	S/D	(Número de otros proyectos financiados con el FISMDF en el	Porcentaje	S/D	S/D	S/D	52.79%

	del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF		ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100					
	Porcentaje de proyectos de calidad y espacios de vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	S/D	(Número de proyectos de calidad y espacios de la vivienda financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100	Porcentaje	S/D	S/D	S/D	0%
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de recursos FISMDF	S/D	(Monto de recursos del FISMDF destinados a proyectos de calidad y espacios de la vivienda en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos programados del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100	Porcentaje	S/D	S/D	S/D	0%
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de servicios básicos respecto al total de recursos FISMDF	S/D	(Monto de recursos destinados a proyectos de servicios básicos en la vivienda en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos programados en el ejercicio fiscal corriente)*100	Porcentaje	S/D	S/D	S/D	23.6%

	Porcentaje de proyectos de servicios básicos en la vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	S/D	(Número de proyectos de servicios básicos en la vivienda financiados por el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente) *100	Porcentaje	S/D	S/D	S/D	45.45%
Actividad	Porcentaje de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal que reportan MIDS respecto del total de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federa del país	S/D	(Número de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal que reportan en la página electrónica de la SEDESOL/Total de municipios del país)*100	Porcentaje	S/D	S/D	S/D	S/D
	Porcentaje de proyectos FISMDF registrados en la MIDS que tienen avance físico y financiero en el SFU	S/D	(Número total de proyectos FISMDF registrados en la MIDS que tienen información de avance físico financiero en el SFU/Número total de proyectos registrados en la MIDS)*100	Porcentaje	S/D	S/D	S/D	S/D
	Porcentaje de proyectos de contribución directa	S/D	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre	Porcentaje	S/D	S/D	33.33	49%

	registrados en la MIDS		correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100					
	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	S/D	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Porcentaje	S/D	S/D	S/D	S/D
	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS		(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Porcentaje	S/D	S/D	S/D	51%
	Porcentaje de municipios capacitados sobre el FAIS respecto del total de municipios del país		(Número de municipios capacitados sobre el FAIS en el ejercicio fiscal correspondiente / Total municipios del país)*100	Porcentaje	S/D	S/D	S/D	S/D

Anexo 4 “Avance de Indicadores en años anteriores”

Nombre del Fondo/programa	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social FAIS
Modalidad	FISM
Dependencia/entidad	Alcaldía Milpa Alta
Unidad Responsable	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano Dirección de Planeación del Desarrollo
Tipo de Evaluación	Específica de Desempeño
Año de Evaluación	2020

Avance de Indicadores de 2019						
Nivel de objetivo	**Nombre del indicador**	**Frecuencia de medición**	**Metas**	**Valor Alcanzado**	**Avance (%)**	**Justificación**
Fin	Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social	S/D	S/D	S/D	S/D	

	Porcentaje de la población en pobreza extrema	S/D		2%	S/D	
Propósito	Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda	S/D	S/D	11.6%	S/D	
	Porcentaje de población que presenta carencia calidad y espacios de la vivienda.	S/D	S/D	10.2%	S/D	
Componente	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de recursos FISMDF	S/D	S/D	11.72%	S/D	
	Porcentaje de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	S/D	S/D	0%	S/D	
	Porcentaje de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	S/D	S/D	8.6%	S/D	

	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de otros proyectos respecto del total de recursos FISMDF	S/D	S/D	26.67%	S/D	
	Porcentaje de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	S/D	S/D	52.17%	S/D	
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de recursos FISMDF	S/D	S/D	0%	S/D	
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de recursos FISMDF	S/D	S/D	7.81%	S/D	
	Porcentaje de otros proyectos respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	S/D	S/D	21.73%	S/D	

	Porcentaje de proyectos de calidad y espacios de vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	S/D	S/D	0%	S/D	
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de recursos FISMDF	S/D	S/D	0%	S/D	
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de servicios básicos respecto al total de recursos FISMDF	S/D	S/D	50.79%	S/D	
	Porcentaje de proyectos de servicios básicos en la vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	S/D	S/D	17.39%	S/D	
Actividad	Porcentaje de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal que reportan MIDS respecto del total de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federa del país	S/D	S/D	S/D	S/D	

	Porcentaje de proyectos FISMDF registrados en la MIDS que tienen avance físico y financiero en el SFU	S/D	S/D	S/D	S/D	
	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	Trimestral	24.1	83.33333	345.78	
	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	Trimestral	6.9	4.16667	165.6	
	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	Trimestral	69	12.5	552	
	Porcentaje de municipios capacitados sobre el FAIS respecto del total de municipios del país	S/D	S/D	S/D	S/D	

Avance de Indicadores de 2018						
Nivel de objetivo	**Nombre del indicador**	**Frecuencia de medición**	**Metas**	**Valor Alcanzado**	**Avance (%)**	**Justificación**
Fin	Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social	S/D	S/D	S/D	S/D	

	Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social					
	Porcentaje de la población en pobreza extrema	S/D	S/D	1.96%	S/D	
Propósito	Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda	S/D	S/D	11.6%	S/D	
	Porcentaje de población que presenta carencia calidad y espacios de la vivienda.	S/D	S/D	10.2%	S/D	
Componente	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de recursos FISMDF	S/D	S/D	5.29%	S/D	
	Porcentaje de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de proyectos	S/D	S/D	0%	S/D	

	financiados con recursos del FISMDF					
	Porcentaje de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	S/D	S/D	0%	S/D	
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de otros proyectos respecto del total de recursos FISMDF	S/D	S/D	0%	S/D	
	Porcentaje de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	S/D	S/D	0.23%	S/D	
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de recursos FISMDF	S/D	S/D	0%	S/D	
	Porcentaje de recursos destinados al	S/D	S/D	0%	S/D	

	financiamiento de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de recursos FISMDF					
	Porcentaje de otros proyectos respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	S/D	S/D	0%	S/D	
	Porcentaje de proyectos de calidad y espacios de vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	S/D	S/D	69.51%	S/D	
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de recursos FISMDF	S/D	S/D	78.98%	S/D	
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de servicios	S/D	S/D	12.73%	S/D	

	básicos respecto al total de recursos FISMDF					
	Porcentaje de proyectos de servicios básicos en la vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	S/D	S/D	30.24%	S/D	
Actividad	Porcentaje de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal que reportan MIDS respecto del total de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federa del país	S/D	S/D	S/D	S/D	
	Porcentaje de proyectos FISMDF registrados en la MIDS que tienen avance físico y financiero en el SFU	S/D	S/D	S/D	S/D	
	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	Trimestral	24.1	83.33333	345.78	
	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	Trimestral	6.9	4.16667	165.6	

	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	Trimestral	69	12.5	552	
	Porcentaje de municipios capacitados sobre el FAIS respecto del total de municipios del país	S/D	S/D	S/D	S/D	

Anexo 5 “Información de la población atendida”

Nombre del Fondo/programa	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social FAIS
Modalidad	FISM
Dependencia/entidad	Alcaldía Milpa Alta
Unidad Responsable	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano Dirección de Planeación del Desarrollo
Tipo de Evaluación	Específica de Desempeño
Año de Evaluación	2020

Año	Clave Estado	Nombre Estado	Clave Mpio	Nombre Mpio	Clave Localidad	Nombre Localidad	Total	Mujeres	Hombres	Infantes de 0 - 5 años 5 meses	Niñas y niños 6 - 12 años y 11 meses	Adolescentes 13 - 17 años y 11 meses	Jóvenes 18 - 29 años y 11 meses	Adultos 30 - 64 años y 11 meses	Adultos mayores > 65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad

Sin datos

Anexo 6 “Evolución de la Cobertura”

Nombre del Fondo/programa	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social FAIS
Modalidad	FISM
Dependencia/entidad	Alcaldía Milpa Alta
Unidad Responsable	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano Dirección de Planeación del Desarrollo
Tipo de Evaluación	Específica de Desempeño
Año de Evaluación	2020

	Unidad de Medida	**2020**	**2019**	**2018**
Meta de cobertura	S/D	S/D	S/D	S/D
Población Objetivo	S/D	S/D	S/D	S/D
Población Atendida	S/D		S/D	S/D
P. A x 100 **P. O**	%	%	%	%

Población atendida 2020		
Programa	**Proyecto**	**Población atendida**
K016 Rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura pública	Rehabilitación y sustitución de alumbrado público en los 12 pueblos.	34896
	Rehabilitación y mantenimiento a parques públicos y/o plazas.	15698
	Revestimiento de calles; rehabilitación de caminos/carreteras.	17375
	Mantenimiento de espacio para centro de salud o unidades médicas.	1308
	Adecuación de espacio para la atención integral del adulto mayor.	450

K015 Construcción de infraestructura pública	Construcción de pozos de absorción.	2632
	Construcción de muros de contención.	3509
U026 Apoyos económicos y otras ayudas sociales	Acción social “Acciones para la sustentabilidad “ACCIS”	3,751

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la alcaldía

Anexo 7 “Aspectos susceptibles de mejora”

Nombre del Fondo/programa	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social FAIS
Modalidad	FISM
Dependencia/entidad	Alcaldía Milpa Alta
Unidad Responsable	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano Dirección de Planeación del Desarrollo
Tipo de Evaluación	Específica de Desempeño
Año de Evaluación	2020

No.	**Aspecto Susceptible de mejora**	**Evaluación de la cual surgió**	**Clasificación de acuerdo al documento**			
			Específicos	**Institucionales**	**Interinstitucionales**	**Intergubernamentales**

No Aplica

Anexo 8 “Avance en los aspectos susceptibles de mejora”

Nombre del Fondo/programa	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social FAIS
Modalidad	FISM
Dependencia/entidad	Alcaldía Milpa Alta
Unidad Responsable	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano Dirección de Planeación del Desarrollo
Tipo de Evaluación	Específica de Desempeño
Año de Evaluación	2020

N°	Aspectos susceptibles de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha compromiso del ASM		Resultados esperados	Productos y evidencia	Avance (%) en los tres últimos años							Identificación del documento probatorio	Observaciones
				Ciclo de inicio	Fecha de termino			Sep-14	mar-15	Sep-15	mar-16	Sep 16	Mar 17	Sep 17		
						No Aplica										

Fuentes de información

Acosta F. (2010), De PRONASOL a OPORTUNIDADES: Política social y persistencia de la pobreza en México. Disponible en: https://www.revistabarataria.es/web/index.php/rb/article/view/162/160

ASF (2017), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF). Disponible en: https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2016b/Documentos/Auditorias/2016_MR-FORTAMUNDF_a.pdf

Bueno Cevada, L. E. et al (2017), Dependencia financiera de las transferencias federales en los municipios de México, Revista Global de Negocios, Vol. 5, No. 4, 2017, pp. 13-25. Disponible en: ftp://ftp.repec.org/opt/ReDIF/RePEc/ibf/rgnego/rgn-v5n4-2017/RGN-V5N4-2017-2.pdf.

CEFP (2006), Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, Serie de Cuadernos de Finanzas Públicas 2006. Disponible en: http://www.cefp.gob.mx/intr/edocumentos/pdf/cefp/cefp0362006.pdf

CEFP (2018), Obligaciones Financieras de los Municipios de México al Cuarto Trimestre de 2017, 23 de marzo de 2018, Cámara de Diputados,. Disponible en: http://www.cefp.gob.mx/publicaciones/documento/2018/cefp0062018.pdf

CEPAL (2003), La pobreza rural en América Latina: lecciones para una reorientación de las políticas. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6553/S037467_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

CONCAC (2011), Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas, en línea. Disponible en:

http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_14_011.pdf

CONEVAL (2019), Estudio sobre el proceso de descentralización en México 1997-2017. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Paginas/Mosaicos/Proceso_Descentralizacion_Mexico.aspx

CONEVAL (s.f.), Evaluación Específica de Desempeño, página de internet: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/evaluacion_especifica_desempeno.aspx

---------- (2010), El Ramo 33 en el desarrollo social en México: evaluación de ocho fondos de política pública. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/info_public/PDF_PUBLICACIONES/Ramo_33_PDF_02032011.pdf

---------- (2011), Evaluación de la Política Social, Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/NME/Paginas/MecanismoActualizacion2011.aspx

---------- (2013), Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados.

---------- (2014), Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores. Instrumentos principales para el monitoreode programas sociales de México.

---------- (2015), Informe de Resultados 2013-2014, Evaluación Piloto del Modelo Términos de Referencia para la Evaluación de los Fondos del Ramo 33.

---------- (2017), Informe de Resultados 2015-2017: Evaluación de los Fondos del Ramo General 33.

DOF (2021a). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_280521.pdf

-------- (2021b), Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en línea. Disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_200521.pdf

DOF (2020), ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5589457&fecha=13/03/2020

DOF (2018). Ley de Coordinación Fiscal. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_300118.pdf

------ (2014), ACUERDO por el que se emiten las Reglas para la aplicación del programa de regularización del pago de derechos y aprovechamientos de agua y derechos por descargas de aguas residuales para municipios y organismos operadores, Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Dirección URL: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5356323&fecha=14/08/2014

Instituto Belisario Domínguez (2013), Las aportaciones federales (ramo 33) en la reforma fiscal, Mirada Legislativa, No 33, Senado de la República, LXII Legislatura. Disponible en: http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/1975/ML33.pdf?sequence=1&isAllowed=y

SHCP (2016), Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos. Disponible en: http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaIndicadores.pdf

-------- (2015), Mecanismo para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora. Disponible en: https://www.gob.mx/shcp/documentos/mecanismo-para-el-seguimiento-a-los-aspectos-susceptibles-de-mejora

------- (2018), Portal de Transparencia Presupuestaria. Disponible en: https://www.plataformadetransparencia.org.mx/

Resumen Ejecutivo

Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2020

Justificación

El Sistema de Evaluación de Desempeño es un componente del modelo de Gestión para Resultados (GpR) que tiene como finalidad validar que la orientación de la inversión y planificación de recursos públicos sea consistente con la identificación de carencias y rezagos sociales, así como la eficiencia y eficacia de la implementación de programas. En México, dicho modelo llega en el año 2007 con la modificación al artículo 134 constitucional, el cual establece que "los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez; para cumplir con los objetivos a los que están predestinados" (DOF, 2021a).

De dicho artículo, se desprende el marco normativo a través de leyes secundarias que dan sustento a la implementación del ejercicio de evaluar el desempeño gubernamental, como la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), que en su Artículo 27 menciona:

> La estructura programática facilitará la vinculación de la programación de los ejecutores con el Plan Nacional de Desarrollo y los programas, y deberá incluir indicadores del desempeño con sus correspondientes metas anuales, que permitan la evaluación de programas y proyectos; estos indicadores serán la base para el funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño (DOF, 2021b).

La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) en el Artículo 110 señala:

> La evaluación del desempeño se realizará a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales.

Por su parte, en su artículo 111 específica que se:

> "[…] verificará periódicamente […] los resultados de recaudación y de ejecución de los programas y presupuestos de las dependencias y entidades con base en el sistema de evaluación del desempeño para identificar la eficiencia, economía, eficacia, y calidad de la Administración Pública federal y el impacto social del ejercicio del gasto público. […] El sistema de evaluación del desempeño […] será obligatorio para los ejecutores de gasto. Dicho sistema incorporará indicadores para evaluar los resultados los resultados (DOF, 2021b).

El artículo 85 de esta misma ley, refiere que los recursos transferidos por la federación que ejerzan las entidades federativas, los municipios, o cualquier ente público de carácter local

> "serán evaluados conforme a las bases establecidas en el artículo 110 de esta ley, con base en indicadores estratégicos y de gestión por instancias técnicas independientes de las instituciones que ejerzan dichos recursos observando los requisitos de información correspondientes" (DOF, 2021b).

Además de las citadas leyes federales, la Ley General de Contabilidad Gubernamental obliga a cumplir a todos los niveles de gobierno con la armonización contable, lo cual es regulado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En cuanto a la Normatividad local, de la Ciudad de México, la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, el artículo 29 las obligaciones de las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades que integran la Administración Pública de la Ciudad de México, en materia de Evaluación del Desempeño, entre las que destacan

> III. **Evaluar** el grado de cumplimiento de sus **Indicadores de Desempeño**, mediante autoevaluaciones o a través de **evaluadores externos**;
>
> III. Dar **seguimiento y monitoreo** a los **Indicadores Estratégicos** y de **Gestión** de los **Programas Presupuestarios**;

IV. **Atender** las **revisiones y recomendaciones** de las **Evaluaciones del Desempeño**;

V. **Informar** en los términos que establezca la Secretaría, **los resultados** de los **Indicadores de Desempeño** de los **Programas Presupuestarios** a su cargo;

VII. **Durante el primer año de operación de los Programas Presupuestarios**, se deberá llevar a cabo una **evaluación en materia de diseño** en términos de los lineamientos que emita la Secretaría.

Respecto a los tipos de evaluación que los gobiernos locales pueden realizar, el CONAC en la NORMA para difundir los resultados de las evaluaciones de los recursos ministrados a las entidades federativa, en el numeral 11, establece que, para el cumplimiento del Sistema de Evaluación del Desempeño, los entes públicos podrán aplicar los tipos de evaluación determinados los Lineamientos de Evaluación de la APF, en su numeral Décimo Sexto, los cuales son los siguientes:

- Evaluación de Consistencia y Resultados
- Evaluación de Indicadores
- Evaluación de Procesos
- Evaluación de Impacto
- **Evaluación Específica**

Bajo este contexto, la Alcaldía de Milpa Alta determinó realizar una evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Infraestructura Social Municipal, para el ejercicio fiscal 2020, que se basará en los términos de referencia vigentes por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), para este tipo de evaluaciones.

Hallazgos

Como parte del análisis del desempeño del FAIS en la Alcaldía Milpa Alta en el año fiscal 2020, se presentan las siguientes conclusiones por nivel de análisis:

Resultados

Dado que, los datos con los que cuenta la Alcaldía Milpa Alta, así como los demás gobiernos locales, para calcular los indicadores de nivel de fin y de propósito del fondo a nivel local y de esta forma analizar los resultados del FAIS, son rezagados y no reflejan la realidad actual de la demarcación,

Ello no permite evaluar cuál ha sido el resultado de las acciones realizadas por la Alcaldía Milpa Alta durante estos tres años, en el cumplimiento de los objetivos del fondo, el cual es reducir los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social, de la población de las zonas de atención prioritaria, las localidades con los dos mayores grados de rezago social y población en pobreza extrema; así como contribuir a su bienestar social e igualdad.

Dado que, el Informe Anual de la Situación de la pobreza y Rezado social, de 2018, 2019 y 2020, el cual es señalado por los lineamientos del fondo como una de las fuentes de información base para la toma de decisiones sobre el uso de los recursos del FAIS, mantiene en los tres años el dato de pobreza y de las carencias calculado por CONEVAL en 2015.

Por otro lado, en la revisión de los últimos tres años no se encontró evidencia de ejercicios de evaluación a los recursos del fondo, que proporcionen información sobre sus resultados. Sin embargo, existen evaluaciones realizadas a nivel federal que muestran algunas áreas de oportunidad que influyen en el desempeño del fondo, las cuales pueden ser retomadas por la Alcaldía Milpa Alta. Éstas son: los propios lineamientos para la operación del fondo y la falta de información actualizada para la planeación de la focalización de los recursos del fondo; así como la falta de diagnósticos de necesidades de recursos humanos y materiales para ejecutar las acciones derivadas del ejercicio de los recursos.

En la misma línea que en lo señalado en la evaluación realizada al fondo a nivel federal, la Alcaldía Milpa Alta mencionó que el hecho de que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo sean modificados anualmente, influye en el desempeño del fondo ya que se eliminan o se agregan disposiciones que dificultan la continuidad de las acciones y los proyectos.

Aunado a ello, se encontró que el contexto histórico de los años evaluados, también influye en el desempeño del fondo, dado que, se presentaron diferentes eventos que influyeron en las decisiones sobre los recursos del fondo, orientándolo a la atención de las necesidades apremiantes, así como retrasando los procesos para su ejercicio. Estos eventos son: 1) el sismo del 19 de septiembre de 2017, el cual propició que el año 2018 fuera de reconstrucción y se priorizara la atención de esta necesidad, y 2) la pandemia por COVID-19 declarada por la Organización Mundial de la Salud a principios de 2020 y cuyas medidas de acción tomadas por el gobierno federal implicaron la suspensión de actividades presenciales en algunas dependencias de gobierno y en diferentes sectores económicos.

De igual forma, se encontró que la forma de distribución de los recursos del fondo a nivel interno, por dirección y por capitulo presupuestal, así como el cumplimiento de la normativa de la Ciudad de México, influye en la forma de planeación del ejercicio de los recursos, a mediano plazo y por lo tanto en los resultados del fondo.

Productos

En cuanto al resultado de los indicadores de gestión, sobre el porcentaje de proyectos y de recursos destinados a la atención de las dos carencias señaladas anteriormente, así como el indicador de porcentaje de proyectos registrados como de incidencia directa, se observa que han tenido una tendencia descendente durante los últimos tres años. Debido a que, por una parte, la atención de la carencia por calidad y espacios en la vivienda solo se priorizó durante un año. Mientras que la carencia por servicios básicos en la vivienda durante los tres años, ha sido atendida asertivamente con un porcentaje de proyectos y de recursos variable, manteniendo una tendencia general de aumento en 2020 con respecto a 2018. Sin embargo, dado que en 2019 el porcentaje de recursos fue mayor (más del 50%), se observa que para 2020 se redujo a la mitad de los recursos destinados a esta carencia.

El cambio de proyectos prioritarios financiados con los recursos del fondo, durante los tres años, está relacionado con el contexto particular que se mencionó anteriormente, que requirió la atención de la Alcaldía de manera significativa.

En ese mismo sentido, dado que cada año presupuestal, los rubros de priorización han sido diferentes, los productos entregados también han variado. Sin embargo, en 2018 y 2020 se

ejecutaron acciones sociales similares que entregaron productos similares. Por lo que se pudo lograr en 2020 una mayor eficiencia de los recursos al beneficiar a un mayor número de personas, 3000% veces más que en 2018, con el doble de recursos con respecto a ese mismo año.

Seguimiento

Más allá de los reportes trimestrales del ejercicio de los recursos del FAIS, se observó que no existe un seguimiento al desempeño del fondo por parte de la alcaldía, a través de evaluaciones externas a los resultados de las acciones y proyectos. No obstante destaca, que con la presente evaluación la alcaldía está realizando los primeros ejercicios con ese fin, dando cumplimento así a los lineamientos que establecen la obligatoriedad de las evaluaciones a los fondos federales.

Cobertura

En materia de cobertura, no se ha logrado realizar un análisis profundo, debido a que los programas presupuestales evaluados se ejecutaron a partir de 2020, por lo que no se cuenta con un histórico para conocer el avance de la cobertura con base en la población potencial, objetivo y atendida, aunado a que no se tiene evidencia de la definición de éstas.

No obstante, con los datos disponibles de 2020 fue posible observar que en general, los proyectos realizados en dos de los programas presupuestales, tuvieron una amplia cobertura, de entre 29% y 67% de la población potencial. Por lo que, de realizarse proyectos de igual magnitud en los siguientes ejercicios fiscales, la Alcaldía podría tener una cobertura total de la población que presenta la carencia que es atendida por los programas, en poco tiempo.

Análisis FODA

Fortalezas

- La Alcaldía destinó los recursos del fondo en 2020 dando cumplimiento a los lineamientos generales sobre el uso de los recursos, 3% de gastos indirectos y 97% inversión en obras.
- Se atendió una de las principales carencias en la demarcación, que es el agua potable con 22.4% de los recursos del fondo.

- Por rubro de clasificación, se invirtió el 73% de los recursos en proyectos de infraestructura. Del total del presupuesto ejercido en este rubro, el 52.8% fue para proyectos de alumbrado público, los cuales están vinculados de forma indirecta con el tema de seguridad, otra necesidad importante de acuerdo con la población de la alcaldía y los datos de incidencia delictiva.
- El 27% de la inversión se orientó a la atención de dos carencias: la carencia por servicios básicos en la vivienda y, en menor medida, la atención de la carencia por acceso a los servicios de salud.
- El 87% de los recursos se focalizaron en las ZAPs urbanas, en tanto el restante 13% se destinó a la población en pobreza extrema
- El FAIS así como los proyectos realizados mediante los programas presupuestales tienen vinculación y contribuyen a objetivos de política pública superiores, así como a dos indicadores del Programa Sectorial de Bienestar.
- Esta evaluación forma parte del primer ejercicio de evaluación externa a fondos federales realizada por la Alcaldía en los últimos 3 años
- La Alcaldía cuenta con la cuantificación de la población potencial y atendida de dos de los programas que ejercieron recursos del FAIS 2020. Y la definición de la población objetivo de la acción social.
- Los proyectos realizados por dos de los programas que ejercieron recursos del fondo, tuvieron una cobertura de entre 29% y 67% de su población potencial. Destaca que casi la mitad de los proyectos lograron una cobertura de la población potencial de más del 50%,
- Para el año fiscal 2021 la Alcaldía cuenta con la planeación del uso de los recursos sin embargo aún no se ha ejecutado ninguno.

Debilidades

- El 70% de los recursos del FAIS 2020 invertidos fueron utilizados por la Alcaldía Milpa Alta para obras complementarias, mientras que solo el 30% se invirtió en obras de incidencia directa.

- El porcentaje de proyectos de incidencia directa realizados con los recursos del Fondo se han reducido cada año.
- La atención de la carencia por calidad y espacios en la vivienda solo se priorizó durante un año. Mientras que la carencia por servicios básicos en la vivienda si bien ha sido atendida durante los tres años, el porcentaje de proyectos y de recursos enfocados ha sido variado. Debido a que la Alcaldía se ha guiado por las necesidades del contexto particular de los últimos tres años.
- Durante los últimos tres años, no se cuenta con ejercicios de evaluación externa de los fondos federales y los programas presupuestales que ejercen sus recursos.
- Debido a que los programas se ejercieron por primera vez en 2020 además de que no se cuenta con evidencia de la definición de la población potencial y objetivo en los proyectos realizados por los programas, no es posible hacer un seguimiento de la evolución de la cobertura del fondo y de los programas que ejecutaron sus recursos.

Oportunidades

- Los ejercicios de evaluación externa realizadas al FAIS a nivel federal, presentan algunos elementos que pueden considerarse para la mejora del desempeño del fondo.

Amenazas

- Existe una limitante de datos estadísticos recientes para calcular anualmente, los indicadores de nivel de fin y de propósito relativo a la población en pobreza y con carencias.
- El presupuesto del fondo aprobado en los últimos tres años, muestra una reducción en el monto de aumento, no sólo para la Alcaldía, sino también a nivel Ciudad de México.

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD12 Alcaldía Milpa Alta

1. Descripción de la Evaluación

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del Fodo para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2020

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (29/07/2021):

1.3 Fecha de término de la evaluación (31/12/2021):

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Lic. Ramón Castro Escobedo	Unidad administrativa: Dirección de Gobierno Eficiente

1.5 Objetivo general de la evaluación:
Contar con una valoración del desempeño del Fondo y Acciones en su ejercicio fiscal 2020, con base en la información entregada por las unidades responsables del Fondo y las unidades de evaluación de las dependencias o entidades, para contribuir a la toma de decisiones.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:
Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2020, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del Fondo.
Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2020, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del Fondo derivado de las evaluaciones externas.
Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del Fondo.
Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del Fondo

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:
La propuesta metodológica para evaluar el ejercicio del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal en la Alcaldía Milpa Alta para el ejercicio fiscal 2020, que le da respaldo técnico son los términos de referencia de CONEVAL de la Evacuación Específica de Desempeño.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas_X_ Formatos_X_ Otros__ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:
Los Términos de Referencia de CONEVAL, han sido la base para formular una cédula, que es el instrumento de recopilación de información mínimo que el grupo de evaluación utiliza para llevar a cabo este trabajo

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
La apertura que brinda el Artículo 37 de la LCF, al establecer que los municipios y demarcaciones territoriales de la CDMX pueden destinar los recursos del Fondo a la 34 satisfacción de sus requerimientos ocasiona que los recursos del Fondo se destinen a diferentes conceptos de gasto, ya sea corriente como de inversión, además de que se desvirtúa su objetivo principal, el cual está orientado a fortalecer las finanzas públicas municipales y de las alcaldías de la CDMX

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:
La Alcaldía utilizó los recursos del FORTAMUNDFen gasto corriente y gasto de inversión, casi en las mismas proporciones.
Los rubros en que se destinaron los recursos del FORTAMUNDF 2020 fueron infraestructura, actividades de apoyo y seguridad pública.
El programa de infraestructura contribuye a objetivos superiores de Política Pública y al indicador sectorial del Programa Sectorial de Bienestar que mide el porcentaje de ciudad que impulsan un hábitat asequible y resiliente.
En los últimos tres años la Alcaldía ha orientado el uso de los recursos del fondo en mayor medida hacia los rubros prioritarios que establece la Ley.
El índice de dependencia financiera ha sido bajo en la Alcaldía Milpa Alta en los últimos tres años, al no sobrepasar el 0.1%
En los últimos tres años el avance de las metas establecidas por la Alcaldía, para realizar con recursos del fondo ha ido aumentando. Avanzar en el cumplimiento de las metas establecidas, y marcar metas más ambiciosas que se mantengan realistas, una vez logradas las primeras.
En los últimos tres años, se ha logrado ejercer cada vez mayor porcentaje de los recursos aprobados
Esta evaluación es el primer ejercicio de evaluación externa a fondos federales realizada por la Alcaldía en los últimos 3 años.
Cada año fiscal la Alcaldía priorizó los recursos del fondo a diferentes rubros. En 2018 fue la seguridad pública, en 2019 el apoyo administrativo y en 2020 la infraestructura y el apoyo administrativo.

2.2.2 Oportunidades:
Los ejercicios de evaluación externa realizadas al FORTAMUNDF a nivel federal y Ciudad de México, presentan algunos elementos que pueden considerarse para la mejora del desempeño del fondo.
Las modificaciones realizadas a la MIR del FORTAMUNDF agregaron más indicadores que permiten contar con mayores elementos para el seguimiento del fondo.

2.2.3 Debilidades:
En los últimos tres años, no se cuenta con ejercicios de evaluación externa de fondos federales y de los programas que ejercer los recursos de los fondos.
Los datos con los que se cuentan no permiten realizar un seguimiento de la evolución de la cobertura del fondo y de los programas que lo ejercieron, debido a la naturaleza misma de las actividades realizadas en dos de estos programas; además de que se establece como población potencial, objetivo y atendida a toda la población de la demarcación.
La población objetivo de los proyectos del programa de infraestructura, no se encuentran definidos.
La alcaldía no cuenta con el Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora, debido a que no ha realizado ejercicios de evaluación externa anteriormente.
La priorización de los recursos del fondo en gasto corriente, sin considerar realizar obras públicas.

2.2.4 Amenazas:
El aumento del presupuesto del fondo aprobado en los últimos tres años, muestra una reducción, no sólo para la Alcaldía, sino también a nivel Ciudad de México.

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD12 Alcaldía Milpa Alta

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: Como parte del análisis del desempeño del FORTAMUNDF en la Alcaldía Milpa Alta en el año fiscal 2020, se presentan las siguientes conclusiones por temática:

Resultados:

El resultado de los idicadores muestran que el fondo ha sido ejercido por la alcaldía Milpa Alta de forma prioritaria de acuerdo a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, al aumentar el índice de aplicación prioritaria de acuerdos a los establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, al aumentar el índice de aplicación prioritaria de recrusos de 2018 a 2020; y ha mantenido un índice bajo de dependencia a los recursos del fondo, ya que este nunca ha sobrepasado el 0.1%.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Plantear la definición de la población objetivo en los términos que recomienda CONEVAL y la SHCP.

Una vez realizados los ejercicios de evaluación externa, establecer los Aspectos Susceptibles de Mejora a dar seguimiento.

Considerar la inversión en obra pública dentro de la planeación de uso de los recursos del FORTAMUNDF, más allá de solo el pago de servicios y la compra de materiales y suministros, así como proyectos que

Evaluar diferentes dimensiones del ejercicio de los recursos de los fondos federales y de los programas que los ejerce, para conocer los resultados y desempeño de los mismos.

Continuar realizando ejercicios de evaluación externa de los programas de la alcaldía y de los recursos de los fondos federales, como lo marca la ley.

Seguir utilizando los recursos del fondo de acuerdo a las necesidades de la alcaldía, como lo marca la ley, sin dejar de considerar a la seguridad pública como prioritaria dentro de la planeación del destino de los

Continuar el uso de los recursos no sólo en gasto corriente, sino también en gastos de inversión, ya que ello muestra un equilibrio, que puede generar mayores resultados.

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Maestro Guillermo Alejandro Hernández Iglesias

4.2 Cargo: Coordinador

4.3 Institución a la que pertenece: n.d.

4.4 Principales colaboradores: Alfredo Elizondo Rosales, Manuel E. Polo Sánchez, Alfredo Méndez Rocha

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: n.d.

4.6 Teléfono (con clave lada):n.d.

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

5.2 Siglas: FORTAUNDF

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría del Bienestar

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo__X_ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal__X_ Estatal___ Local___

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):Dirección General de Administración

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: n.d.	Unidad administrativa:DGODU / DGA

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación: Invitación restringida

6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___

6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)__X_ Invitación restringida

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: n.d.

6.3 Costo total de la evaluación: n.d.

6.4 Fuente de Financiamiento : recursos propios

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: n.d.

7.2 Difusión en internet del formato: n.d.

Elaboró: _____

Antrop. Luis Gustavo García García
Director de Gobierno Eficiente

Autorizó: _____

Lic. Erick Misael Quiroz Reyes
Dirección General de Administración

ASM ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Unidad Responsable del Gasto: 02CD12 Alcaldía Milpa Alta

Evaluación: Específica de Desempeño

Implementación de los aspectos susceptibles de mejora

La evaluación a la que se hace mención es la específica de desempeño al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 2020.

De los hallazgos derivados de la evaluación externa se hizo mención a 18 recomendaciones realizadas al fondo, de las cuales tres se consideraron como pertinentes para Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

Las recomendaciones emitidas en la evaluación consistieron en "Tomar en cuenta las sugerencias y recomendaciones que marcan estas evaluaciones sobre las áreas de oportunidad de la acción de los gobiernos locales en el ejercicio de los recursos del fondo"; "Evaluar diferentes dimensiones del ejercicio de los recursos de los fondos federales y de los programas que los ejerce, para conocer los resultados y desempeño de los mismos"; "Continuar realizando ejercicios de evaluación externa de los programas de la alcaldía y de los recursos de los fondos federales, como lo marca la ley".

Al respecto, la alcaldía Milpa Alta ha llevado a cabo acciones para dar atención a estos ASM que consistieron en la realización de tres evaluaciones al fondo para los años 2018, 2019 y 2020, las cuales fueron de diversos tipos: específicas de desempeño; de consistencia y resultados en materia de diseño; y de procesos, con lo cual se buscó evaluar a través de distintas dimensiones el funcionamiento del fondo, y dar continuidad a los ejercicios de evaluación; asimismo, se está analizando la posibilidad de contrastar las sugerencias de las evaluaciones en cuanto se tenga la siguiente evaluación.

Elaboró: _____
Antrop. Luis Gustavo García García
Director de Gobierno Eficiente

Autorizó: _____
Lic. Erick Misael Quiroz Reyes
Director General de Administración

Evaluación Específica de Desempeño (EED)

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)

Alcaldía Milpa Alta

2020

EDC Consultores

MILPA ALTA
ALCALDÍA

Índice

Introducción 2

Metodología 7

1. Antecedentes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) 10

2. Datos generales del FORTAMUNDF 15

3. Resultados/productos 17

3.1. Descripción del Fondo 17

3.2. Indicador Sectorial 22

3.3. Indicadores de Resultados e Indicadores de Servicios y Gestión 25

3.4. Avances Indicadores 26

3.5. Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos) 33

4. Evolución y análisis de la cobertura 41

4.1. Población potencial 41

4.2 Población objetivo 43

4.3. Población atendida 44

4.4. Evolución de la Cobertura 46

4.5. Análisis de la Cobertura 46

5. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora 48

6. Avance del programa en el Ejercicio Fiscal Actual 50

7. Consideraciones sobre la evolución del presupuesto 53

8. Análisis FODA y recomendaciones 57

Conclusiones 60

Anexos 62

Fuentes de información 79

Introducción

El Sistema de Evaluación de Desempeño es un componente del modelo de Gestión para Resultados (GpR) que tiene como finalidad validar que la orientación de la inversión y planificación de recursos públicos sea consistente con la identificación de carencias y rezagos sociales, así como la eficiencia y eficacia de la implementación de programas. En México, dicho modelo llega en el año 2007 con la modificación al artículo 134 constitucional, el cual establece que "los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez; para cumplir con los objetivos a los que están predestinados" (DOF, 2021a).

De dicho artículo, se desprende el marco normativo a través de leyes secundarias que dan sustento a la implementación del ejercicio de evaluar el desempeño gubernamental, como la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), que en su Artículo 27 menciona:

> La estructura programática facilitará la vinculación de la programación de los ejecutores con el Plan Nacional de Desarrollo y los programas, y deberá incluir indicadores del desempeño con sus correspondientes metas anuales, que permitan la evaluación de programas y proyectos; estos indicadores serán la base para el funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño (DOF, 2021b).

La Ley *Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) en el Artículo 110 señala:*

> La evaluación del desempeño se realizará a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales y en su artículo 111 especifica que se […] verificará periódicamente […] los resultados de recaudación y de ejecución de los programas y presupuestos de las dependencias y entidades con base en el sistema

> de evaluación del desempeño para identificar la eficiencia, economía, eficacia, y calidad de la Administración Pública federal y el impacto social del ejercicio del gasto público. […] El sistema de evaluación del desempeño […] será obligatorio para los ejecutores de gasto. Dicho sistema incorporará indicadores para evaluar los resultados (DOF, 2021b).

El artículo 85 de la LFPRH refiere que los recursos transferidos por la federación que ejerzan las entidades federativas, los municipios, o cualquier ente público de carácter local

> serán evaluados conforme a las bases establecidas en el artículo 110 de esta ley, con base en indicadores estratégicos y de gestión por instancias técnicas independientes de las instituciones que ejerzan dichos recursos observando los requisitos de información correspondientes (DOF, 2021b).

Además de las citadas leyes federales, la Ley General de Contabilidad Gubernamental obliga a cumplir a todos los niveles de gobierno con la armonización contable, lo cual es regulado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En cuanto a la Normatividad local, de la Ciudad de México, la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, el artículo 29 las obligaciones de las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades que integran la Administración Pública de la Ciudad de México, en materia de Evaluación del Desempeño, entre las que destacan

III. Evaluar el grado de cumplimiento de sus Indicadores de Desempeño, mediante autoevaluaciones o a través de evaluadores externos;

III. Dar seguimiento y monitoreo a los Indicadores Estratégicos y de Gestión de los Programas Presupuestarios;

IV. Atender las revisiones y recomendaciones de las Evaluaciones del Desempeño;

V. Informar en los términos que establezca la Secretaría, los resultados de los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios a su cargo;

VII. Durante el primer año de operación de los Programas Presupuestarios, se deberá llevar a cabo una evaluación en materia de diseño en términos de los lineamientos que emita la Secretaría.

Respecto a los tipos de evaluación que los gobiernos locales pueden realizar, el CONAC en la NORMA para difundir los resultados de las evaluaciones de los recursos ministrados a las entidades federativa, en el numeral 11, establece que para el cumplimiento del Sistema de Evaluación del Desempeño, los entes públicos podrán aplicar los tipos de evaluación determinados en el numeral Décimo Sexto de los Lineamientos de Evaluación de la APF, los cuales son los siguientes:

- Evaluación de Consistencia y Resultados
- Evaluación de Indicadores
- Evaluación de Procesos
- Evaluación de Impacto
- Evaluación Específica

Bajo este contexto, la Alcaldía de Milpa Alta determinó realizar una evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), para el ejercicio fiscal 2020, que se basara en los términos de referencia vigentes por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), para este tipo de evaluaciones.

Dicha evaluación seleccionada para este fondo considera 5 rubros generales a evaluar:

1. Resultados finales del Fondo.
2. Productos.
3. Identificar Indicador Sectorial.
4. Seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora.
5. Cobertura del Fondo.

Con base en estas líneas generales emitidas por CONEVAL en sus términos de referencia, se estructuraron los contenidos de esta evaluación para dar cumplimiento a la normatividad. Adicionalmente, se incorpora el análisis sobre el avance del Fondo en el Ejercicio Fiscal

Actual, Consideraciones sobre la evaluación del presupuesto y un análisis FODA con recomendaciones.

Por tanto, el objetivo general de la presente evaluación es **contar con una valoración del desempeño del Fondo y Acciones en su ejercicio fiscal 2020, con base en la información entregada por las unidades responsables del Fondo y las unidades de evaluación de las dependencias o entidades, para contribuir a la toma de decisiones**.

Por objetivos específicos, se consideran los siguientes:

1. Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2020, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del Fondo.
2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2020, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
3. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del Fondo derivado de las evaluaciones externas.
4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del Fondo.
5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del Fondo.

La presente evaluación se divide en 9 capítulos. En primer lugar, se hace una descripción sobre los antecedentes del Fondo, donde se repasa de forma general su historia, el presupuesto asignado y elementos generales que lo conforman. A continuación, se describen las características del fondo a través de sus datos generales. Posteriormente, se analizan los resultados y productos del mismo, esto es, en que se ejerció el recurso del fondo. En el siguiente capítulo se retoma la Evolución de la Cobertura, donde se desarrolla un análisis sobre la ejecución en este ejercicio. En el capítulo sobre el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora, se describen el avance que la alcaldía ha tenido en la implementación de recomendaciones realizadas en ejercicios anteriores; mientras, en el capítulo de Avances del Fondo en el Ejercicio Fiscal Actual, se habla sobre la implementación en curso de los recursos. En el capítulo de Consideraciones sobre la evolución del presupuesto, se analizan

los años fiscales anteriores y se comparan con el actual para evaluar las variaciones del fondo. En el siguiente capítulo se establece el Análisis FODA, estableciendo las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en la ejecución del programa y las principales Recomendaciones derivadas del resultado de la evaluación. Por último, en el apartado de las conclusiones, se hace un ejercicio de hallazgos sobre el análisis planteado.

Metodología

La propuesta metodológica para evaluar el ejercicio del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) en la Alcaldía Milpa Alta para el ejercicio fiscal 2020, que le da respaldo técnico son los términos de referencia de CONEVAL de la Evacuación Específica de Desempeño, donde ésta se define como

> Una valoración sintética del desempeño de los programas sociales durante un ejercicio fiscal [que] muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas de los programas mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, así como con base en una síntesis de la información entregada por las unidades responsables de los programas (CONEVAL, s.f.)

Los Términos de Referencia de CONEVAL, han sido la base para formular una cédula, que es el instrumento de recopilación de información mínimo que el grupo de evaluación utiliza para llevar a cabo este trabajo.

La perspectiva metodológica que atraviesa este ejercicio parte del Marco Lógico (ML) y la Gestión para Resultados (GpR). Como el marco referencial lo indica –y se ha desarrollado en la introducción), ambas perspectivas son avaladas por el gobierno federal para la estructuración de programas presupuestales y, en general, para el accionar de la administración pública en sus distintos niveles de gobierno.

Como unidad de análisis para determinar la recepción de la acción del gobierno de la Alcaldía de Milpa Alta a través del ejercicio de los recursos del fondo, se utilizará al *beneficiario*, quien es el individuo receptor de un bien o servicio del gobierno; adicionalmente, se utilizará *población* como categoría auxiliar para determinar la concreción mínima de un conglomerado de habitantes, según la modalidad del programa con la que se esté trabajando. Como una segunda categoría relativa a la acción de gobierno en la entrega de bien o servicio, se utilizará la unidad *obra*, en algunos casos auxiliada por la unidad *proyecto*, en función de la forma en que el municipio haya sistematizado su acción en los reportes que entregue a esta

instancia evaluadora.

En cuanto al método de análisis, como ya se mencionó el punto de partida metodológico es una cédula elaborada por el equipo de evaluación donde, a manera de reactivos y anexos, se reproducen los elementos mínimos que debe contemplar la alcaldía para determinar el desempeño del fondo. Esta cédula se complementa con dos fuentes más específicas: las dadas por la propia alcaldía de Milpa Alta (documentos oficiales, documentos de uso interno y fuentes directas de información como lo son entrevistas y testimonios) y las recopiladas por el equipo de evaluación de forma autónoma a través de un ejercicio de investigación documental.

Siendo así el proceso de elaboración de la evaluación, queda por clarificar el panorama conceptual del presente documento.

Por desempeño entenderemos "el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas del programa en cuestión mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión" (CONEVAL, s.f.). Para lograrlo, se utilizarán cinco categorías generales de mediación:

- Resultados. Avance en la atención del problema o necesidad para el que fue creado el programa.
- Productos. Avance en la entrega de bienes y servicios a la población beneficiaria y el ejercicio del presupuesto.
- Presupuesto. Cambios en los recursos ejercidos por la alcaldía en los ejercicios fiscales evaluados y anteriores.
- Cobertura. Definición y cuantificación de la Población Potencial, Objetivo y Atendida, así como la localización geográfica de la Población Atendida.
- Seguimiento de aspectos susceptibles de mejora. Avance en los compromisos de mejora que definen los programas a partir de las evaluaciones (CONEVAL, s.f.)

Estos elementos, a su vez, serán perfilados según los rubros que el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) contempla en su normativa. En este caso, si bien el fondo es

bastante amplio en los rubros de inversión –cuestión que se analizará más adelante-, el fondo delimita rubros prioritarios de inversión que fungirán como horizonte conceptual para el análisis de la inversión.

1) obligaciones financieras

2) pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales

3) modernización de los sistemas de recaudación locales

4) mantenimiento de infraestructura y

5) las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de los habitantes.

La propuesta de valor de esta evaluación en su estructura metodológica se centrará, entonces, en determinar el desempeño del ejercicio de los recursos del fondo orientado a actividades precisas que los mismos lineamientos ya contemplan y a poblaciones que se deben priorizar por la misma reglamentación ya citada, todo esto en función de indicadores que den evidencia del cumplimiento de metas y objetivos logrados por la alcaldía Milpa Alta. Las recomendaciones y aspectos susceptibles de mejora desprendidos de este análisis se harán explícitos a través de propuestas de mejora, mismas que serán factibles de ser implementadas gracias a los indicadores y procedimientos aquí sugeridos.

1. Antecedentes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)

Durante los gobiernos postrevolucionarios, caracterizados por un fuerte centralismo, las decisiones eran tomadas sin contemplar información suficiente ni pertinente sobre las particularidades de las entidades, municipios o localidades que integran la federación, además de que generaban una asignación ineficiente de los recursos, lo que tuvo como consecuencia, en la mayoría de los casos, resultados mínimos -o difíciles de cuantificar- en la solución de los problemas de desarrollo social.

A partir de la década de los noventa, como parte de la constante búsqueda de la descentralización de funciones y recursos para el fortalecimiento del federalismo, así como del ejercicio prudente de los mismos para una mayor eficiencia en la planeación de las políticas de desarrollo, se establecieron convenios de coordinación entre las entidades federativas y la Federación para lograr este cometido.

Es en 1998 cuando se fortalece la descentralización a partir de la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal, en la que se establece por primera vez la figura del Ramo 33 Aportaciones Federales, definidas como los recursos que la Federación transfiere a las haciendas públicas de los Estados, Distrito Federal y en su caso, de los Municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece (DOF, 2018: 25).

Con ello, se logró dotar de mayor certeza jurídica y certidumbre sobre la disponibilidad de recursos otorgados por la federación, tanto a las entidades federativas como a los municipios pero también de más responsabilidades sobre el uso y vigilancia de los mismos.

El objetivo de la creación de la figura de las *Aportaciones Federales* se basó en la idea de mejorar el desarrollo social de las entidades federativas y municipios, así como aumentar la equidad entre éstas, bajo dos consideraciones: 1) se tendrían acciones más efectivas debido a que los gobiernos locales conocen mejor las necesidades de su población y pueden adecuar

los servicios y bienes públicos y 2) por tanto, era necesario transferir más recursos de la Federación a los gobiernos locales (CONEVAL, 2010).

Originalmente, la propuesta presentada por el Ejecutivo para la creación del Ramo 33 consistía únicamente en tres fondos: el de Educación Básica, el de Servicios de Salud y el de Infraestructura Social Municipal.

Sin embargo, la Comisión Dictaminadora la amplió y enriqueció, modificando e incorporando recursos y facultades a los tres ya establecidos, además de aprobar la creación de dos fondos adicionales destinados a la satisfacción, en general, de las necesidades municipales y del Distrito Federal, surgiendo así el **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y del Distrito Federal** y el Fondo de Aportaciones Múltiples (CEFP, 2006).

Posteriormente, en 1999 se le incorporaron dos fondos más, el de Educación Tecnológica y de Adultos y el de Seguridad Pública. Y finalmente en 2006 se le agregó el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

De esta forma, hoy día el Ramo 33 Aportaciones Federales está conformado por ocho fondos: I.) Fondo de Aportaciones para la Educación Básica (FAEB); II. Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA); III. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS); IV. **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF);** V. Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); VI.- Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); VII.- Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), y VIII.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).

Tabla 1. Fondos que integran las aportaciones federales a entidades federativas y municipios del Ramo 33			
Fondo	**Destino de los recursos**	**Año de creación**	**Dependencia Coordinadora**
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica (FAEB)	Educación básica	1998	Secretaría de Educación Pública (SEP)
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	Servicios de Salud a la población abierta	1998	Secretaría de Salud (SALUD)
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	Infraestructura social básica	1998	Secretaría de Bienestar (Antes SEDESOL)
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	**Obligaciones financieras y desarrollo municipal**	**1998**	**Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)**
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	Desayunos escolares y acciones de asistencia social	1998	Secretaría de Salud (SALUD)
	Construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de educación básica y superior	1998	Secretaría de Educación Pública (SEP)
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	Educación tecnológica y educación para adultos	1998	Secretaría de Educación Pública (SEP)
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)	Seguridad pública	1998	Secretaría de Seguridad Pública (SSP)

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	Infraestructura física y saneamiento financiero	2006	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fuente: elaboración propia con base en datos de CONEVAL (2010)

Como se aprecia en el cuadro anterior, de forma general, el Ramo 33 es un rubro de la tributación federal etiquetada bajo esta denominación para coordinar acciones con el nivel estatal y municipal, transfiriendo recursos destinados al desarrollo estatal y municipal en materia de seguridad pública, educación, desarrollo social y salud, por lo que se destinan fundamentalmente para educación básica, servicios de salud a la población abierta, infraestructura social básica; desayunos escolares y acciones de asistencia social; construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura educativa de nivel básico y superior; educación tecnológica y educación para adultos y seguridad pública.

En ese sentido, un aspecto que distingue ampliamente al FORTAMUNDF de los demás fondos del ramo 33, es que **éste no fue creado para financiar alguna función específica** como sí lo son el FAEB, FASSA, FAIS, FAETA, Y FASP, sino para apoyar las finanzas de las haciendas municipales.

En otras palabras, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal reciben la transferencia de estos recursos federales para el fortalecimiento de las finanzas públicas municipales de tal forma que cuenten con mayores recursos para atender sus funciones y atribuciones establecidas en el artículo 115 constitucional (ASF 2017). Por tal motivo, los recursos del FORTAMUN-DF son una de las principales fuentes de recursos de los municipios, para financiar sus programas institucionales.

Gráfica 1. Variación del presupuesto asignado del Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios por fondo 2018-2020

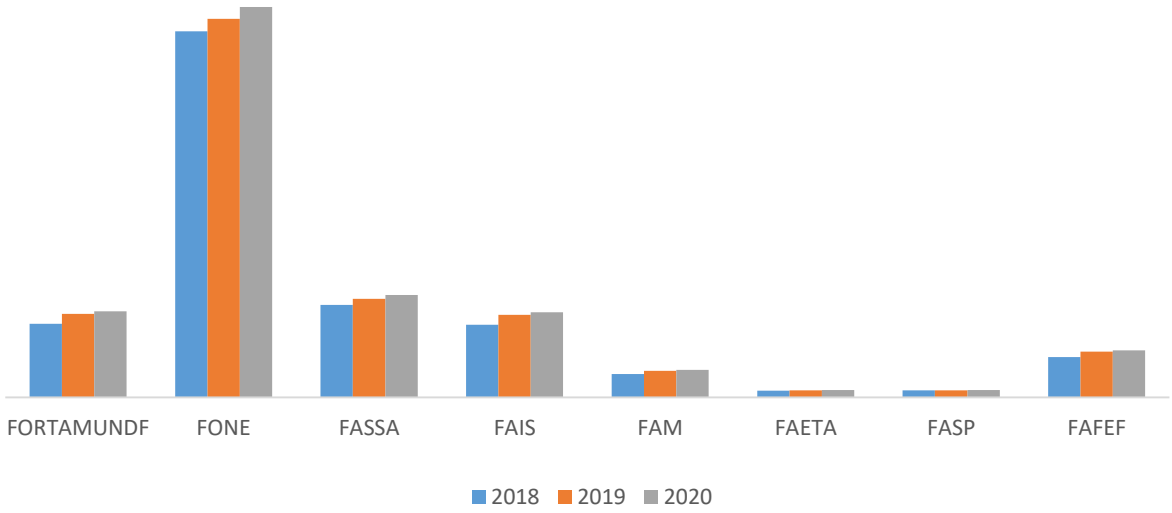

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019 y 2020

El FORTAMUNDF, es el cuarto fondo del Ramo General 33 con mayor cantidad de recursos, sólo por debajo del FONE y FASA, ambos otorgados a entidades. Tal como se aprecia en la gráfica, en los últimos tres años, ha representado el 11% del monto total de este ramo.

Además, se puede observar que el monto de los recursos de este fondo tuvo un incremento de casi 10 mil millones de pesos de 2018 a 2019, mientras que de 2019 a 2020 el incremento sólo fue de casi 3 millones de pesos, lo cual es coherente con la política de austeridad del actual gobierno federal.

2. Datos generales del FORTAMUNDF

En este apartado se muestran los datos generales del fondo a evaluar para su identificación. En la tabla se presentan la unidad administrativa y la unidad responsable del ejercicio del fondo en la alcaldía, así mismo se incluyen los datos del presupuesto en 2020 y su diferencia entre aprobado y ejercido.

Tabla 2. Datos Generales del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) de Milpa Alta para el ejercicio fiscal 2020		
Unidad administrativa		Dirección de Finanzas y Dirección de Obras y Desarrollo Urbano
Unidad responsable		Dirección de Finanzas y Dirección de Obras y Desarrollo Urbano
Año de inicio		1998
Presupuesto	**Aprobado**	$111,15,9, 831
	Ejercido	$107, 580, 194.86
	Diferencia	$3,579,636.14

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la Alcaldía

En la siguiente tabla, se muestran los objetivos del Fondo en los cuatro niveles: fin, propósito, componentes y actividades, los cuales son extraídos de la Matriz de Indicadores de Resultados del FORTAMUNDF, vigente en el año a evaluar.

Tabla 3. Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados del FORTAMUNDF 2020	
Nivel	**Objetivos**
Fin	Contribuir a promover finanzas públicas subnacionales sanas y sostenibles mediante la aplicación de aportaciones de recursos federales a los municipios y alcaldías de la Ciudad de México.
Propósito	Los municipios y alcaldías de la Ciudad de México fortalecen sus finanzas públicas.

Componente	A. Programas, obras o acciones financiadas con el FORTAMUN implementados.
Actividad	A.1 Aplicación de los recursos federales transferidos a los municipios y a las demarcaciones territoriales, en los destinos de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Matriz de Indicadores de Resultados de FORTAMUNDF

Como se puede observar, los objetivos del fondo son muy generales, lo cual es un reflejo de la generalidad del ordenamiento jurídico que rige al FORTAMUNDF, sin embargo, dentro de esa generalidad establece como propósito del fondo el fortalecimiento de las finanzas públicas. También destaca que dentro de los objetivos de la MIR no se reflejan de forma concreta lo rubros prioritarios que señala la Ley de Coordinación Fiscal, que son: obligaciones financieras, pago de derechos de agua, mejoramiento de los sistemas de recaudación, mantenimiento de la infraestructura, y seguridad pública. Esto situación da apertura a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México sobre la planeación y ejercicio de los recursos del Fondo.

Como consecuencia de estos aspectos, **el desempeño del Fondo se ve afectado**, ya que los diferentes rubros prioritarios no están necesariamente vinculados al objetivo que plantea la MIR, por lo que la evaluación de su avance se dificulta.

3. Resultados/productos

3.1. Descripción del Fondo

En este apartado se presenta una descripción del Fondo de acuerdo a los lineamientos principales que lo rigen, lo que permitirá entender cuál es el objetivo, y cómo se lleva a cabo la distribución de los recursos. De igual forma, se incluye un análisis del uso de los recursos del Fondo por parte de la Alcaldía Milpa Alta en el año fiscal 2020.

Para comenzar, la regulación jurídica del destino de los recursos del FORTAMUNDF se centra en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), la cual carece de Reglamento. De acuerdo con el artículo 37 de la LCF, el FORTAMUNDF se destinará a:

> "la satisfacción de los **requerimientos del municipio** dando prioridad al cumplimiento de sus **obligaciones financieras**, al **pago de derechos** y **aprovechamientos** por concepto de **agua**, **descargas de aguas residuales**, a la **modernización de los sistemas de recaudación locales**, mantenimiento de **infraestructura**, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la **seguridad pública** de sus habitantes" (DOF, 2018: 29).

Como se puede observar en el párrafo citado, si bien en la ley no se establece un objetivo específico a atender con los recursos del Fondo, se indican ciertos rubros prioritarios. Los rubros señalados por la ley son**: 1) obligaciones financieras, 2) pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, 3) modernización de los sistemas de recaudación locales, 4) mantenimiento de infraestructura, y 5) las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de los habitantes.**

1) **Obligaciones financieras.** Este rubro hace referencia al cumplimiento de los compromisos de carácter financiero contraídos por las haciendas de los gobiernos locales, principalmente su deuda.

2) **Pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales.** Con las reformas a los artículos 37 y 51 de la Ley de Coordinación Fiscal

realizadas en diciembre de 2013, se estableció que el FORTAMUNDF se destinaría también para al pago del derecho por descargas de aguas residuales, además del derecho y aprovechamiento de agua.

3) **Modernización de los sistemas de recaudación locales**. Este rubro es esencial, ya que a mayor capacidad recaudatoria del municipio, se garantiza la sustentabilidad de las finanzas públicas. Dado que, al permitirle a la alcaldía incrementar sus ingresos y, en consecuencia, disminuir la dependencia financiera respecto a deuda externa y a los recursos transferidos por la Federación, tanto del ramo 23 participaciones como del ramo 33 aportaciones. Ello a su vez, aumenta la eficacia de las administraciones municipales e incrementa las libertades en el ejercicio de los recursos.

4) Mantenimiento de infraestructura. Derivado del acelerado crecimiento poblacional y de las ciudades, es en una prioridad dar mantenimiento constante a la infraestructura existente para evitar su deterioro, con el fin de que sigan funcionando y continúen satisfaciendo las necesidades para las que fueron creadas. De acuerdo con el Programa de Gobierno de la Alcaldía Milpa Alta, existe una demanda social de ésta, sobre todo enfocada al turismo.

5) Atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública. De acuerdo con el artículo 142 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el artículo 21, inciso e) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los recursos del FORTAMUNDF junto con los del FORTASEG son las únicas dos aportaciones federales ministradas a los municipios o demarcaciones territoriales del Distrito Federal para la atención de los requerimientos directamente relacionados con la seguridad pública en sus circunscripciones.

A diferencia de FORTASEG, FORTAMUNDF no tiene lineamientos que especifiquen el uso de los recursos en materia de seguridad, ya que el párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal lo deja abierto a “las necesidades”. Dándole libertad a los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal de ejercerlo como mejor les convenga, siempre y cuando se considere dentro del tema de la seguridad pública.

El único señalamiento sobre porcentaje de uso de los recurso del FORTAMUNDF en materia de seguridad se encuentra en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, artículo 8, numeral 9, segundo párrafo, el cual indica que "se promoverá que, por lo menos, el **20 por ciento** de los recursos previstos en el **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)**, se destinen a la **atención de necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública y la prevención de la violencia con perspectiva de género y enfoque de Derechos Humanos**."

Obras realizadas por la alcaldía

De acuerdo con la información proporcionada por la Alcaldía, los recursos del FORTAMUNDF 2020 se ejercieron a través de los siguientes programas presupuestarios.

Tabla 4. Ejercicio presupuestal FORTAMUNDF 2020				
Programa Presupuestario	**Denominación**	**Aprobado**	**Modificado**	**Ejercido**
171063 E118	E118 Acciones policiales y prevención del delito	4.791.943,00	10.790.938,00	10.790.938,00
221001O001	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	53.177.488,00	47.841.777,00	47.841.777,00
221274K016	K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	53.190.400,00	48.947.479,86	48.947.479,86
TOTAL		**111.159.831,00**	**107.580.194,86**	**107.580.194,86**

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Alcaldía

Como se puede observar, se trata de tres programas presupuestarios, uno en materia de seguridad pública, otro sobre actividades de apoyo y el último sobre infraestructura pública.

Los programas que recibieron mayor presupuesto (tomando en cuenta el presupuesto modificado) fueron el K016 sobre mantenimiento y rehabilitación de infraestructura, al cual se destinó el 45.5% del fondo y el O001 sobre actividades de apoyo con el 44.5% del presupuesto. El programa en materia de seguridad pública recibió sólo el 10%. En otras

palabras, con el uso de los recursos del FORTAMUNDF de 2020 se le dio prioridad al tema de infraestructura.

El destino de los recursos para el programa K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública fue la realización de obras, y en el caso de los programas "E118 Acciones policiales y prevención del delito" y "O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno" fue principalmente para el pago de servicios y compra de materiales y suministros. Es decir, se trató de una distribución adecuada de los recursos entre gasto corriente y gasto de inversión.

Las obras realizadas con los recursos del fondo como parte del programa K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública, se presenta en el siguiente cuadro:

Tabla 5. Proyectos realizados con recursos del FORTAMUNDF 2020	
Proyecto	**Denominación**
O20NR0177	Mantenimiento de la Carpeta Asfáltica en diferentes poblados.
O20NR0178	Mantenimiento para la Recuperación de Espacios Públicos.
O20NR0180	Mantenimiento, Rehabilitación y Conservación de la Imagen Urbana.
O20NR0181	Mantenimiento de Alumbrado en Plaza Cívica.
O20NR0182	Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación a Gimnasio.
O20NR0183	Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación a Escuelas.
O20NR0184	Mantenimiento a CENDI'S
O20NR0546	Mantenimiento al Mercado Público No.182 denominado "San Pedro Atocpan"

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por la Alcaldía Milpa Alta

Como se observa, con el programa, se le dio atención a diferentes espacios públicos que inciden de manera indirecta en la educación, la economía, el deporte, el tránsito y la seguridad pública en la alcaldía, lo cual es destacable.

Distribución de los recursos del Fondo

La forma en que se distribuyen los recursos del FORTAMUNDF a los Municipios se establece en los artículos 36 y 38 de Ley de Coordinación Fiscal, así como en los Acuerdos que cada uno de los Estados emite en sus diarios oficiales.

Se trata de un proceso de doble distribución, el primero de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a la Entidades de la Federación, y el segundo de las Entidades a los Municipios o demarcaciones territoriales.

En ese sentido, el artículo 38 de la Ley de Coordinación Fiscal indica que la distribución de los recursos del FORTAMUNDF se realiza en proporción directa al número de habitantes con que cuente cada Entidad Federativa, de acuerdo con la información estadística más reciente que al efecto emita el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

Por otra parte, la distribución de los recursos que corresponden a los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal se realiza por conducto de su respectiva entidad federativa, lo cual significa que los Estados únicamente fungen como distribuidores.

Para la distribución de los recursos, indica el mismo artículo de la LCF, que en el caso de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

> "su distribución se realizará conforme al inciso b) del artículo 36 antes señalado; el **75%** correspondiente a cada Demarcación Territorial será asignado **conforme al criterio del factor de población residente** y el **25% restante al factor de población flotante** de acuerdo con las cifras publicadas por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática"(DOF, 2018).

En cuanto a la fórmula para la distribución de los recursos, el artículo 36 de la misma ley indica que las entidades federativas y el Distrito Federal "deberán publicar en su respectivo Periódico Oficial las variables y fórmulas utilizadas para determinar los montos que correspondan a cada Municipio o Demarcación Territorial" (DOF, 2018).

En sentido, el Acuerdo por el que se dan a Conocer las Variables y Fórmulas para Determinar los Montos que Corresponden a cada Demarcación Territorial de la Ciudad de México por

Concepto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (ahora Ciudad de México), así como el calendario de ministraciones durante el ejercicio Fiscal 2020, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México en enero de 2020, señala que la fórmula es:

Fi = FT x Xi

Donde: Xi= Pi PT

Donde: Fi = Monto que del total asignado a la Ciudad de México por concepto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) corresponde a la Demarcación Territorial i.

FT = Monto total asignado a la Ciudad de México por concepto del FORTAMUN-DF

Xi = Proporción de la Población total en la Demarcación Territorial i con respecto a la Población total en la Ciudad de México.

Pi = Población total en la Demarcación Territorial i

PT = Población total en la Ciudad de México

i = Corresponde a cada una de las 16 Demarcaciones Territoriales ordenadas alfabéticamente, por lo que i = (1, 2, 3...16)

Siguiendo lo establecido en este acuerdo, el monto correspondiente a la Alcaldía Milpa Alta para el año fiscal 2020 es de: $111,328,826.

3.2. Indicador Sectorial

El objetivo de este apartado es analizar la vinculación del logro del objetivo del Fondo con indicadores de programas sectoriales. Para ello, se seleccionan los indicadores de Programas tanto Nacionales como Estatales a los que contribuye directa o indirectamente.

Partiendo de lo señalado por el ordenamiento jurídico que rige al FORTAMUNDF, podemos encontrar que la vinculación y contribución del fondo sería con indicadores relacionados a los 5 rubros prioritarios que señala la Ley de Coordinación Fiscal.

De igual forma, como se mencionó anteriormente en la MIR del FORTAMUNDF para el año fiscal 2020, en el nivel de propósito encontramos como objetivo del fondo el siguiente: "Los municipios y alcaldías de la Ciudad de México fortalecen sus finanzas públicas". En ese entendido, la vinculación y contribución del fondo sería con indicadores de finanzas públicas.

Sin embargo, para esta evaluación se tomará como base el ordenamiento jurídico, por lo que, para establecer la vinculación con el indicador sectorial se seleccionará el rubro prioritario a donde se destinó mayores recursos del fondo, que para 2020 fue el de mejoramiento de la infraestructura a través del programa presupuestal K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública.

Este programa tiene como propósito "Implementación del mantenimiento preventivo de infraestructura pública (edificios públicos, vialidades, iluminación, bacheo, guarniciones y banquetas, balizamientos y espacios públicos de uso común)", de acuerdo con el objetivo del nivel de propósito de la MIR del programa. Por lo tanto se encontró vinculación con el Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, como se muestra en el cuadro:

Tabla 6. Vinculación del FORTAMUNDF a al indicador del Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2020-2024

Plan/Programa	Objetivo o estrategia	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea base	Meta 2020
Programa Sectorial de Bienestar 2020-2024	Objetivo Prioritario 3. Impulsar un hábitat asequible, resiliente y sostenible, para avanzar en la construcción de espacios de vida para que todas las personas puedan vivir seguras y	Porcentaje de ciudades que impulsan un hábitat asequible y resiliente	Número de Ciudades del Sistema Urbano Nacional intervenidas en al menos alguna localidad con proyectos asequibles o resilientes/ total de ciudades del Sistema	0	5.9

	en condiciones de igualdad		Urbano Nacional 2018)*100		

Fuente: elaboración propia con información del Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2020-2024

La vinculación y contribución del programa a este objetivo se da a través del mantenimiento de la infraestructura pública, lo cual abona a impulsar un hábitat, asequible, resiliente y sostenible.

En cuanto a la vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa de Gobierno de la Ciudad de México, es importante señalar que debido a que éstos no cuentan con indicadores, sólo se realizó el análisis con los niveles de objetivo, como se presenta el siguiente cuadro:

Tabla 7. Vinculación del FISM con objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 y Programa de Gobierno de la Ciudad de México

Plan/Programa	**Eje**		**Objetivo/programa**
Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024	II. Política Social	Construir un país con bienestar	8. D**esarrollo Urbano y Vivienda**.
Programa de Gobierno de la CDMX 2018-2024	2. Ciudad Sustentable	2. 2 Desarrollo urbano sustentable e incluyente	Objetivo: Promover un **desarrollo urbano** incluyente que disminuya las grandes desigualdades, fomente la vivienda social y el **espacio público**.

Fuente: elaboración propia con base en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024

La vinculación con el programa de gobierno de la Ciudad de México se da con el eje 2 Ciudad Sustentable, con el objetivo 2.2 Desarrollo urbano y sustentable e incluyente, ya que habla de promover un desarrollo urbano que disminuya las desigualdades y fomente el espacio público. En cuanto al Plan Nacional de Desarrollo, se vincula con el eje de Política Social, con el de Desarrollo Urbano y Vivienda, ya que el programa contribuye a estos mediante el mantenimiento preventivo de la estructura pública.

3.3. Indicadores de Resultados e Indicadores de Servicios y Gestión

En 2007 se estableció en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal que, todos los programas debían contar con una Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).

La MIR es una herramienta de planeación que identifica en forma resumida los objetivos de un programa, incorpora los indicadores de resultados y gestión que miden dichos objetivos; especifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores, e incluye los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa (CONEVAL, 2013). En otras palabras, se trata de una herramienta para la planeación, monitoreo y evaluación de los programas sociales.

El FORTAMUNDF tiene una MIR elaborada por el gobierno federal para la gestión del fondo. Esta matriz cuenta con 4 indicadores, 2 de resultados: uno a nivel Fin y uno a nivel Propósito y, 2 indicadores de servicios y gestión: uno a nivel Componente y uno a nivel Actividad. Estos indicadores son los siguientes:

Tabla 8. Matriz de Indicadores de Resultados de FORTAMUN

NIVEL	Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida
Fin	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Porcentaje
Propósito	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Razón
Componente	Porcentaje de avance en las metas	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i) * 100	Porcentaje

Actividad	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Porcentaje

Fuente: elaboración propia con base en la Matriz de Indicadores para Resultados del FORTMAUNDF 2020

Es preciso señalar que, si bien la MIR no es un instrumento que la Alcaldía haya elaborado o utilice, la importancia de su análisis para esta evaluación radica en que se trata de la herramienta para la medición de los resultados y el desempeño del Fondo, según lo estipula la ley, por lo tanto, los señalamientos que de ella se hagan en esta evaluación sobre su diseño son de tipo informativo para la alcaldía.

Aunado a ello, el programa que ejerció mayores recursos del FORTAMUNDF en 2020, es decir, el programa K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública, cuenta con su MIR, por ello también se analizarán los datos de los indicadores de Resultados, es decir, los indicadores de nivel de propósito y de fin, los cuales son los siguientes:

Tabla 9. Nivel de Fin y Propósito de la MIR del programa K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública

NIVEL	Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida
Fin	Porcentaje de obras consideradas durante el ejercicio presupuestal	(Número de obras ejecutadas en el año/total de obras programadas en el año.)*100	Obra
Propósito	Tasa de variación de incremento de infraestructura pública	((Inventario de la infraestructura pública del ejercicio presupuestal actual./inventario de infraestructura pública del ejercicio presupuestal anterior.)-1)*100	Obra

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Alcaldía Millpa Alta

3.4. Avances Indicadores

En este apartado, se realizará un análisis del avance de los indicadores del fondo con respecto a sus metas en el año evaluado, así como del avance en años anteriores, lo cual permitirá una valoración de desempeño del fondo.

Para el análisis de este apartado, se tomará como base la información reportada por la Alcaldía Milpa Alta en la sección de Indicadores de Recursos Federales, del Sistema de Recursos Federales Transferidos, la cual se encuentra en la página de Gobierno Abierto de la alcaldía.

Índice de aplicación prioritaria de recursos

El primer indicador corresponde al nivel de objetivo del Fin que es "**Contribuir a promover finanzas públicas subnacionales sanas y sostenibles mediante la aplicación de aportaciones de recursos federales a los municipios y alcaldías de la Ciudad de México".**

El indicador de este nivel es el "Índice de aplicación prioritaria de recursos" y mide qué porcentaje de gasto ejercido fue utilizado en los cuatro principales rubros que establece la Ley de Coordinación Fiscal, que según el método de cálculo son: obligaciones financieras, pago por derechos de agua, Seguridad pública e Inversión. Se trata de un indicador ascendente, lo cual significa que entre más alto sea el valor, se tiene mayor cumplimiento.

Los datos de la medición de este indicador, que se encuentran en los registros de la Alcaldía Milpa Alta, disponibles en su página oficial, son los siguientes:

Tabla 10. Índice de aplicación prioritaria de recursos

Año	Meta	Realizado	Avance
2018	100	28.4	28.4
2019	22.2	26.7489	120.49
2020	64.96653	91.84164	141.37

Fuente: elaboración propia con base en informes otorgados por la alcaldía

Como se muestra en la tabla anterior, el índice de la aplicación prioritaria de recursos ha aumentado de 2018 a 2020 en más del triple, dado que en 2018 el valor de este indicador era de 28.4% y en 2020 su cálculo fue de 91.84%. Esto significa que la alcaldía Milpa Alta ha

orientado el uso de los recursos del FORTAMUNDF en mayor medida hacia los rubros de priorización que establece la Ley de Coordinación Fiscal, de tal forma que en 2020 casi la totalidad de los recursos del fondo se invirtieron de esa forma.

En cuanto a las metas, se observa que el avance realizado ha superado la meta planteada cada año, pues el avance en 2018 fue de 28.4%, mientras que en 2019 fue de 120.49% y en 2020 141.37%. Este elemento es destacable en tanto muestra que la Alcaldía Milpa Alta ha logrado sus metas e incluso ha podido ir más allá de ese cumplimiento. No obstante, se recomienda plantear cada vez, metas más altas conforme se van logrando las planteadas.

Índice de dependencia financiera

El indicador que corresponde al objetivo del nivel de Propósito "Los municipios y alcaldías de la Ciudad de México fortalecen sus finanzas públicas", es el "índice de dependencia financiera", el cual expresa la importancia relativa del FORTAMUN DF en los ingresos propios de la alcaldía. De esta forma, se calcula dividiendo el monto de los Recursos ministrados del FORTAMUNDF al municipio o demarcación territorial, entre los Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal.

Los datos de este indicador que se encuentran en los registros de la Alcaldía Milpa Alta, disponibles en su página oficial de transparencia, se muestran en el siguiente cuadro:

Tabla 11. Índice de dependencia Financiera

Año	Meta	Realizado	Avance %
2018	0.1	0.1	100
2019	0.1	0.07388	135.35
2020	0.08463	0.09479	89.28

Fuente: elaboración propia con base en informes otorgados por la alcaldía

Cómo se observa en los datos, es de destacar que de forma general la dependencia financiera de la Alcaldía Milpa Alta a los recursos del FORTAMUNDF ha sido baja en los últimos tres años, dado que, el valor de este indicador no ha sobrepasado el 0.1, ello significa que por cada peso de ingresos propios registrados por la alcaldía, ésta ha tenido menos de 0.1 pesos del FORTAMUN. Incluso se observa una tendencia descendente en 2019 ya que disminuyó de 0.1 a 0.07388; en tanto que en 2020 tuvo un ligero aumento a 0.09479.

La dependencia financiera a las aportaciones y transferencias federales es un elemento que se recomienda que el municipio no pierda de vista, ya que si aumenta, puede constituir un claro déficit para el desarrollo institucional del municipio, limitando su autonomía como orden de gobierno y el potencial de desarrollo local (Bueno Cevada, L. E. et al 2017). Por ello, se sugiere continuar con la acciones para reducirla, así como elaborar un diagnóstico de su hacienda pública, a fin de que se detecte las áreas de oportunidad para fortalecer sus ingresos propios.

En cuanto al avance de las metas, es necesario aclarar que se encontró una inconsistencia en los datos registrados como porcentaje de avance en 2019 y 2020, ya que el cálculo no corresponde a la comparación de lo realizado con las metas planteadas. De acuerdo con el diccionario de datos de los indicadores, la columna de avance corresponde al porcentaje de avance logrado con respecto a la meta establecida en el periodo de reporte. Por lo tanto, si en 2019 se planteó una meta de 0.1 y se logró 0.07388, ello representa un avance de 73.88% de la meta, si bien es menor al monto que señala el reporte, que es de 135.35% sigue siendo un acierto, ya que se trata de un indicador descendente, por lo que el hecho de que se haya logrado menos de lo planteado muestra que es un logro.

Lo mismo sucede con el dato de 2020, donde se planteó una meta de 0.08463, es decir, se redujo la meta con respecto a 2019; y se logró 0.09479, por lo que el avance de la meta para ese año es de 112.005%, en otras palabras, si bien se sobrepasó la meta establecida, sigue siendo reducido el índice de dependencia.

En este punto es importante mencionar que, este indicador arroja información relevante para los municipios; no obstante, no es suficiente para medir el fortalecimiento de las finanzas

públicas. Para conocer a fondo el avance en el cumplimiento de este objetivo, se sugeriría agregar otros indicadores estratégicos de eficacia.

Porcentaje de avance en las metas

El indicador que corresponde al nivel de Componente del FORTAMUNDF, es decir, del objetivo "Programas, obras o acciones financiadas con el FORTAMUN implementados" es el "Porcentaje de avance en las metas", que mide el promedio de avance en las metas porcentuales entre el promedio de las metas programadas porcentuales.

En el siguiente cuadro, se muestran los datos de este indicador que se encuentran en los registros de la Alcaldía Milpa Alta, disponibles en su página oficial de transparencia.

Tabla 12. Porcentaje de avance en las metas

Año	Meta	Realizado	Avance %
2018	100	81	81
2019	100	90.1	90.1
2020	100	91.8	91.8

Fuente: elaboración propia con base en informes otorgados por la alcaldía

Como muestran los datos, el porcentaje de avance de las metas ha ido aumentado de 2018 a 2020, de tal manera que en 2020 se logró el 91.8%, lo cual es destacable ya que indica que, en general, aunque en ninguno de los años se haya logrado alcanzar la meta del 100, la Alcaldía Milpa Alta ha alcanzado un avance significativo de las metas que se planteó en cada año.

Índice en el ejercicio de recursos

El indicador del nivel de Actividad que corresponde al objetivo "Aplicación de los recursos federales transferidos a los municipios y a las demarcaciones territoriales, en los destinos de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal", es el "índice en el ejercicio de los

recursos", el cual mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado del FORTAMUN DF a la alcaldía de Milpa Alta.

En ese sentido, los datos reportados por la Alcaldía se muestran en el siguiente cuadro:

Tabla 13. Índice en el ejercicio de recursos

Año	Meta	Realizado	Avance %
2018	100	81	81
2019	100	90.18746	90.19
2020	100	91.84164	91.84

Fuente: elaboración propia con base en informes otorgados por la alcaldía

El índice en el ejercicio de los recursos en la alcaldía Milpa Alta ha ido aumentando de 2018 a 2020, lo cual indica que cada año se ha logrado ejercer un mayor porcentaje de los recursos aprobados. Este aspecto es positivo al igual que el avance de las metas, que muestra la misma tendencia que el valor del índice, pues ha aumentado en la misma proporción.

Como conclusión de esta sección, de acuerdo con el resultado de los indicadores, la alcaldía Milpa Alta ha ejercido de forma prioritaria los recursos del Fondo, en seguimiento a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal; además ha mantenido un índice bajo de dependencia a los recursos del fondo; asimismo ha logrado un avance en el cumplimiento de sus metas de más del 90% y ha ejercido los recursos del fondo en más del 90%, todo lo cual habla de un buen desempeño del fondo.

Indicadores del programa K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública

Como se mencionó anteriormente, se retoman los indicadores de nivel de fin y de propósito del programa que ejerció mayores recursos del FORTAMNDF en 2020 para analizar el desempeño del fondo a través del programa presupuestal.

Para comenzar, el objetivo del fin del programa es “Implementar acciones que permitan disminuir el deterioro de la infraestructura pública: edificios públicos, vialidades, iluminación, bacheo, guarniciones y banquetas, balizamientos y espacios públicos de uso común) en la alcaldía milpa alta, a través del mantenimiento oportuno”. El indicador de este objetivo es el siguiente:

Tabla 14. Porcentaje de cobertura de mantenimiento a la infraestructura pública deteriorada.		
Línea base	**Meta modificada**	**Meta alcanzada**
100	100	100

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la alcaldía Milpa Alta.

De acuerdo con los resultados de este indicador, en 2020 la cobertura de mantenimiento a la infraestructura pública deteriorada, fue del 100%, en otras palabras, se dio atención a todas las solicitudes ingresadas, además de que se cumplió con la meta establecida, todo lo cual muestra un buen desempeño del programa.

Por otro lado, el objetivo del propósito del programa es “Reforzar las medidas de mantenimiento preventivo de la infraestructura de la alcaldía milpa alta (edificios públicos, vialidades (bacheo) y espacios públicos de uso común)”, y su indicador es el siguiente:

Tabla 15. Porcentaje de mantenimientos preventivos		
Línea base	**Meta modificada**	**Meta alcanzada**
100	100	

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la alcaldía Milpa Alta.

Este indicador mide el porcentaje de mantenimientos preventivos realizados contra los programados, y de acuerdo con los datos, se estableció un meta del 100, sin embargo, no se encontró evidencia sobre el resultado de la meta alcanzada, por lo que no es posible conocer su avance.

3.5. Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos)

3.5.1 Efectos Atribuibles

En este apartado, los Términos de Referencia de CONEVAL señalan que se deben incluir los resultados relevantes que provengan de evaluaciones de impacto rigurosas. Sin embargo, hasta el momento de esta evaluación, el FORTAMUNDF no cuenta con Evaluaciones de impacto para identificar resultados relevantes relacionados con su Fin y Propósito, ni a nivel federal, en la Ciudad de México ni en la Alcaldía Milpa Alta.

La falta de evaluaciones de impacto al fondo puede deberse a su mismo diseño, ya que en la normatividad no se tiene establecido claramente el problema que pretende resolver, sólo se indican los rubros de priorización, por lo cual que es muy general y permite que los municipios y demarcaciones territoriales ejerzan los recursos en cualquiera de sus necesidades. Mientras que en la MIR, el objetivo del propósito y del fin están orientado hacia el fortalecimiento de las Finanzas Públicas. Esta ruptura entre el ordenamiento jurídico y el instrumento de Planeación Federal, así como la práctica en el ejercicio del fondo, no permitiría analizar el impacto del FORTAMUNDF con relación a sus finanzas públicas.

3.5.2. Otros efectos

En este apartado, siguiendo con el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño de CONEVAL, se presenta el hallazgo más destacado directamente relacionado con el fin y el propósito del fondo, proveniente de evaluaciones externas y/o de información de estudios nacionales o internacionales.

En ese sentido, se consultó la única evaluación que se encontró a nivel federal, en el portal de Transparencia Presupuestaria, ésta es la Evaluación Estratégica en el Ámbito Federal del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), en el Marco del PAE 2017.

El hallazgo más destacado encontrado en esta evaluación es el siguiente:

> “La apertura que brinda el Artículo 37 de la LCF, al establecer que los municipios y demarcaciones territoriales de la CDMX pueden destinar los recursos del Fondo a la

> “satisfacción de sus requerimientos”, ocasiona que los recursos del Fondo se destinen a diferentes conceptos de gasto, ya sea corriente como de inversión, además de que se desvirtúa su objetivo principal, el cual está orientado a fortalecer las finanzas públicas municipales y de las alcaldías de la CDMX” (SHCP, SERPRO,2020)

Este hallazgo, se refiere a que la única normatividad que rige el uso de los recursos del FORTAMUNDF deja muy abierto a la decisión de los municipios sobre en qué utilizarlo, si bien establece algunos parámetros como los rubros, los cuales son muy diversos van desde las necesidades en seguridad, hasta infraestructura y obligaciones financieras, temas que no están orientados hacia el fortalecimiento de las finanzas públicas, que es el objetivo del fondo. Por lo cual coincide con lo encontrado en la Alcaldía Milpa Alta.

Cabe señalar que este hallazgo ha sido señalado con anterioridad en las evaluaciones de CONEVAL a los fondos del Ramo General 33 de 2013-2014, 2014-2015 y 2015-2017- como se mostrará en el siguiente apartado.

3.5.3. Otros hallazgos

En este apartado, de acuerdo con CONEVAL, se deben incluir los hallazgos relacionados con el desempeño del fondo (vinculados a los componentes y actividades del fondo) que provengan de evaluaciones externas que no sean de impacto, así como de otros documentos relevantes que aporten al análisis.

Hasta el momento **no se han realizado evaluaciones externas** en la Alcaldía Milpa Alta, ni en la Ciudad de México. No obstante a nivel Federal se cuenta la Evaluación Estratégica en el Ámbito Federal del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), en el Marco del PAE 2017, la Evaluación Piloto del Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de los Fondos del Ramo General 33 2013-2014, la Evaluación Piloto de los Fondos del Ramo General 33 2014-2015, y la Evaluación de los Fondos del Ramo General 33 2015-2017, éstas tres últimas realizadas por el CONEVAL. A continuación se presentan los principales hallazgos en cada una.

Evaluación Estratégica en el Ámbito Federal del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), en el Marco del PAE 2017

Esta evaluación es la más reciente que se tomó en cuenta, y buscaba analizar el diseño y la orientación a resultados del FORTAMUN en el año fiscal 2017. Los principales hallazgos son los siguientes:

1. Al establecer en el **Artículo 37** de la LCF, que **se le dará prioridad**, entre otras, a **pago de las obligaciones financieras** de los municipios y alcaldías de la CDMX, s**e corre el riesgo de generar incentivos contrarios al objetivo central** del FORTAMUN, el cual busca "fortalecer las finanzas públicas municipales y de las DTCDMX".
2. Los **procesos de asignación y seguimiento de los recursos** que llevan a cabo las entidades federativas hacia los municipios y alcaldías de la CDMX, d**ejan en manos de las entidades federativas la correcta asignación de recursos hacia las entidades locales**.
3. El FORTAMUN **cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas**, a través de los informes trimestrales y anual, a través del SRFT; y el "Formato de información de aplicación de recursos del FORTAMUN", establecido por el CONAC, ya que debe ser publicado por los municipios y alcaldías de la CDMX en sus respectivas páginas oficiales. Sin embargo, la limitante que presenta este último mecanismo es que no todos los municipios y alcaldías lo integran y publican.
4. En cuanto a los **indicadores** establecidos en la MIR 2017 del FORTAMUN, la mayoría no guarda relación con el objetivo. Las fallas son producto de una falta de conceptualización y diseño del Fondo.

Como se puede observar en los hallazgos mencionados, el desempeño del fondo presenta áreas de oportunidad en su diseño, el cual se basa en la normatividad general que lo rige, lo cual influye en el desempeño del fondo, y que por lo tanto es un aspecto susceptible de mejora para el gobierno Federal. De igual forma se mencionan en esa evaluación que, existen áreas de oportunidad en cuanto la rendición de cuentas sobre los recursos, porque no todos los gobiernos locales publican los formatos.

Otro elemento importante a mencionar es la Matriz de Indicadores de Resultados, si bien en este caso se habla de los indicadores de la MIR 2017, los indicadores de 2020 se mantienen iguales, a excepción de la eliminación de uno de los indicadores del objetivo del fin, por lo tanto sigue estando vigente este hallazgo para la presente evaluación

Evaluación de los Fondos del Ramo General 33 2015-2017

En esta evaluación, el CONEVAL realizó evaluaciones piloto coordinadas en San Luis Potosí y Ciudad de México sobre el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito (FORTAMUN).

Respecto a los hallazgos del fondo en la Ciudad de México, fueron los siguientes:

1. El desempeño del fondo se ve **limitado por la operación del fondo**, propia de los gobiernos locales, la cual está vinculada a la **falta de lineamientos** para el ejercicio de los recursos.
2. Existe una **reducida planeación estratégica municipal** para ejercer los recursos del fondo y **las acciones llevadas a cabo corresponden más a una lógica práctica**.
3. No se identifica que **las delegaciones cuenten con criterios documentados para repartir los recursos** del FORTAMUN entre las áreas que los ejercen. Son las demandas ciudadanas recibidas mediante los Centros de Servicios y Atención Ciudadana, las captadas mediante el presupuesto participativo, la información que se recaba mediante las rondas de los delegados y otras demandas específicas de las áreas ejecutoras, lo que determinan el gasto.

Los hallazgos señalados, en esta evaluación se enfocan a dos elementos: el diseño y la operación. Nuevamente se menciona a la normatividad como un elemento clave que incide en el desempeño del fondo, lo cual corresponde a una cuestión ajena a los gobiernos locales que ejercen los recursos.

Sin embargo, destaca que además se señale a la planeación y operación en las delegaciones como otro elemento fundamental que también afecta el desempeño. En ese sentido, es

competencia de los gobiernos locales mejorar la planeación y la operación del recurso, y no solo basarse en acciones prácticas que atiendan necesidades requeridas al momento.

Evaluación Piloto de los Fondos del Ramo General 33, 2014-2015

En esta evaluación, respecto al fondo FORTAMUN, se realizó un análisis del destino y contribución de las aportaciones, para lo cual se realizó un trabajo de gabinete, tomando como base la información del presupuesto de 2008 a 2014 de las 32 entidades federativas y los 2,457municipios reportada al cierre de cuenta pública en la SHCP. Los principales hallazgos fueron:

1. Los recursos **a nivel nacional** destinados al fortalecimiento de las haciendas municipales a través del FORTAMUN se asignaron principalmente a **sueldos** relacionados con la **seguridad pública** y **otros conceptos de seguridad** (45 por ciento), pago de deuda pública y otros pasivos (15 por ciento), infraestructura en urbanización (14 por ciento) y en otros conceptos (26 ciento).
2. Los **municipios con mayor rezago social** destinan ligeramente mayor proporción de recursos a **seguridad pública y urbanización**, en tanto que los **municipios con menor rezago social** destinan proporciones mayores de los recursos al **pago de deuda pública y otros pasivos**, y suelen diversificar más los destinos de su presupuesto.
3. De la totalidad de los **municipios** sólo **10 por ciento reportó presupuesto ejercido para todo el periodo** analizado, mientras que **12 por ciento nunca reportó.** Los **municipios que más reportan son aquellos con muy bajo rezago social** mientras que los **municipios de muy alto rezago social prácticamente no lo hacen**.

En esta evaluación sobre el uso de los recursos, destaca que el uso está orientado a diferentes rubros de acuerdo a las necesidades de los municipios, según su nivel de rezago social, por lo cual, de generarse un normatividad más específica tendría que tomarse en cuenta este aspecto.

Además es importante señalar que el hecho de que se oriente el uso de los recursos principalmente a sueldos en materia de seguridad, muestra que no hay una orientación hacia el objetivo del fondo que de acuerdo con la ley es el fortalecimiento de las finanzas públicas.

Evaluación Piloto del Modelo de Términos de Referencia para la evaluación de los Fondos del Ramo General 33, 2013-2014.

En ésta se evaluaron todos los fondos del Ramo 33 en cinco entidades federativas, aplicando un modelo de términos de referencia. El objetivo fue analizar el rigor metodológico del instrumento, así como valorar la consistencia y la orientación a resultados de los fondos (CONEVAL,2015). En seguida se presentan los hallazgos más relevantes:

1. En 2013, si bien **no se identifica con claridad el problema social** que el fondo contribuye atender, en la **mayoría** de los municipios entrevistados se relaciona al tema de **seguridad pública**.
2. Se considera importante contar con un **programa operativo anual.** Actualmente **los recursos se otorgan de acuerdo con las urgencias y prioridades que se van presentando**.
3. Se tienen **dificultades en la identificación de resultados**, en el caso del FORTAMUN, debido a la **falta de vinculación entre los resultados y la problemática**.

Los hallazgos encontrados en esta evaluación, nuevamente destacan el diseño del fondo como un elemento que influye en el desempeño del fondo y en consecuencia en sus resultados, de igual manera, se destaca la falta de una planeación que el uso del fondo vaya más allá de satisfacer las necesidades que se vayan presentando. Como se observa, estos aspectos han sido señalados desde 2014 y se mantienen constantes en diferentes evaluaciones más recientes.

Otro documento que aporta y refuerza gran parte de los hallazgos en el desempeño del fondo señalados en las evaluaciones anteriores es el trabajo de **fiscalización al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), de la Cuenta de la Hacienda**

Pública 2016, realizado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), por ello se menciona en este la presente evaluación.

En este documento, la Auditoría señala que el fondo constituye una destacada fuente de recursos para apoyar las finanzas municipales; sin embargo, son utilizados mayormente en gasto corriente. Ello se refiere a que son utilizados en su mayoría para adquirir bienes y servicios, sin incrementar el patrimonio federal o realizar gastos de inversión.

Aunado a este aspecto, se menciona que, a pesar de que el fondo se otorga a los municipios en proporción al número de sus habitantes y por lo tanto implica un trato equitativo, su impacto en el desarrollo municipal no ha sido el deseable, por la referida prevalencia del gasto corriente y operativo en el uso de los recursos. En términos generales, este hallazgo evidencia que, el hecho de realizar limitados gastos de inversión que aseguren la sostenibilidad del municipio y por lo tanto su desarrollo, está aumentando la dependencia financiera a los recursos del fondo, colocándolos en una situación sin incentivos claros para la mejora.

Otro elemento relevante que indica la auditoría, es que la SHCP, la instancia encargada de coordinar el fondo no ha emitido disposiciones adicionales a la Ley de Coordinación Fiscal para la regulación del fondo, aunado a que el texto de esta ley tiene conceptos ambiguos que propician que el fondo se aplique prácticamente a cualquier concepto de gasto corriente o de inversión, sin que se contravenga ninguna disposición legal, y en consecuencia, no se logre el objetivo del Fondo referente a las finanzas, como mencionan diversas evaluaciones.

En cuanto a los principales rubros de destino, la auditoría indica que, en la mayoría de los municipios, se concentran el 50% de los recursos en seguridad; no obstante el 52.8% de los entes fiscalizados carece de un programa de seguridad pública o los disponibles tienen insuficiencias que orienten sus acciones. De ello se puede observar que, la escasa planeación en el área por parte de los gobiernos locales limita la consecución de objetivos incluso en este rubro prioritario.

En cuanto a la reducida transparencia de los recursos del fondo, la Auditoría advierte que también representa un aspecto a considerar, puesto que hay un alto nivel de incumplimiento de la realización de evaluaciones de resultados a pesar de su obligatoriedad.

Por otro lado, la auditoría señala que el control internocontinúa siendo un área de oportunidad y atribuye este aspecto a que, en los cambios de administración, con frecuencia se sustituye al personal de todos los niveles jerárquicos y, al contratar a personal sin el perfil profesional y/o sin conocimientos en la administración gubernamental, se vuelve a iniciar la capacitación del personal, lo que implica un retroceso y pérdida de continuidad.

Por último, un hallazgo relacionado a la evaluación del fondo que señala la Auditoría es que para determinar las áreas de mejora del fondo, no solo deben realizarse evaluaciones al fondo a nivel nacional, sino también a nivel local dadas las especificidades de los gobiernos.

4. Evolución y análisis de la cobertura

El presente capítulo tiene como finalidad analizar cuál ha sido la evolución de la cobertura del programa. Se parte de un análisis conceptual y cuantitativo de la población potencial, para continuar con la población objetivo y finalmente analizar a la población atendida, de cada programa.

Para comenzar, como se mencionó anteriormente, el fondo no tiene lineamientos específicos de su uso, ni un diagnóstico donde se tenga definida la población potencial ni objetivo y, dados los rubros variados en que se pueden destinar los recursos de FORTAMUNDF, hacer un análisis de la cobertura del fondo y su evolución a través de los años resulta una tarea compleja. Por ello, para hacer el análisis nos basaremos en los tres programas presupuestales de la Alcaldía Milpa Alta que ejercieron recursos del FORTAMUNDF en 2020.

4.1. Población potencial

La **población potencial**, de acuerdo con CONEVAL, es:

> La población que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por tanto puede ser elegible para su atención.

De acuerdo con lo señalado por la Alcaldía, la población potencial por programa presupuestario es la siguiente:

Tabla 16. Definición de la población potencial o área de enfoque del FORTAMUNDF

Rubro	Definición de la población potencial	Cuantificación
E118 Acciones policiales y prevención del delito	La población en general de la alcaldía Milpa Alta	137,927 habitantes
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	La población en general de la alcaldía Milpa Alta	137,927 habitantes

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la alcaldía Milpa Alta

Como se muestra en el cuadro, dos de los programas que ejercieron recursos del FORTAMUNDF 2020 tienen como población potencial a toda la población de Milpa Alta,

ya que justifica que “los servicios que se pagan benefician a la comunidad”. Esto es acertado ya que la seguridad pública es una función que la alcaldía tiene en coordinación con el gobierno de la Ciudad de México, y que debe proveerse a todas las personas que viven en la demarcación territorial. De igual forma, al tratarse el programa O001 del pago de servicios para el funcionamiento de la Alcaldía, la población potencial la conforman todos los habitantes.

En el caso del programa K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública, la información que proporcionó la alcaldía fue la siguiente:

Tabla 17. Población potencial del programa K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública

Objeto	Población potencial
Trabajos de rehabilitación a la infraestructura de alumbrado público en diferentes poblados de la Alcaldía Milpa Alta	55,792
Mantenimiento conservación y rehabilitación a la infraestructura deportiva	5,600
Trabajos de mantenimiento a planteles educativos dentro del perímetro de la Alcaldía Milpa Alta (Jardínes de Niños)	12,150
Mantenimiento a CENDI’S	1,761
Mantenimiento, rehabilitación y conservación de la imagen urbana en calles y avenidas de la alcaldía	73,968
Trabajos de mantenimiento a planteles educativos dentro del perímetro de la alcaldía Milpa Alta (Primarias y Secundarias)	7,935
Mantenimiento para la recuperación de espacios públicos	12,468
Mantenimiento y rehabilitación al mercado público No. 182 denominado “San Pedro Atocpan”	7,912

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Alcaldía Milpa Alta

Destaca que la Alcaldía cuenta con la cuantificación de la población potencial por proyecto contratado, sin embargo no se presentó evidencia de la definición, para identificar las características de quienes constituyen esa población.

4.2 Población objetivo

De acuerdo con CONEVAL, la población objetivo es definida como:

> La población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normativa.

Respecto a la población objetivo de los programas de la alcaldía, ésta proporcionó la siguiente información:

Tabla 18. Definición de la población objetivo o área de enfoque del FORTAMUNDF

Rubro	Definición de la población potencial	Cuantificación
E118 Acciones policiales y prevención del delito	La población en general de la alcaldía Milpa Alta	137,927 habitantes
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	La población en general de la alcaldía Milpa Alta	137,927 habitantes

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la alcaldía Milpa Alta

La alcaldía Milpa Alta define e identifica como la población objetivo de los programas de seguridad pública y de actividades de apoyo a la población en general, argumentando nuevamente que “los servicios contratados son al público en general”.

Esta información muestra que los programas no identifican una población objetivo en estricto sentido, ello se debe a la naturaleza de las acciones que se realizan como parte de los programas, las cuales al tratarse de pago de servicios que son constantes cada año, no permite establecer una estrategia para avanzar en la cobertura de la atención.

En el caso del programa K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública, no se presentó evidencia de que se tiene definida la población objetivo y cuantificada, por proyecto o a nivel programa.

4.3. Población atendida

La población atendida, según CONEVAL se define como:

> Población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

Bajo la misma lógica de la señalada en la definición y cuantificación de la población potencial y objetivo de los programas presupuestales, la alcaldía indicó que la población atendida es la siguiente:

Tabla 19. Definición de la población atendida del FORTAMUNDF

Rubro	Cuantificación
E118 Acciones policiales y prevención del delito	137,927 habitantes
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	137,927 habitantes

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la alcaldía Milpa Alta

Como se muestra en el cuadro, la alcaldía indicó que la población atendida por estos dos programas fue la población total de la demarcación, a través de los diferentes servicios que paga.

Respecto al programa, K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública, la alcaldía proporcionó la siguiente información, por proyecto contratado:

Tabla 20. Población atendida por el programa K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública

Objeto	Población atendida
Trabajos de rehabilitación a la infraestructura de alumbrado público en diferentes poblados de la Alcaldía Milpa Alta	27,896
Mantenimiento conservación y rehabilitación a la infraestructura deportiva	3,733
Trabajos de mantenimiento a planteles educativos dentro del perímetro de la Alcaldía Milpa Alta (Jardínes de Niños)	4,050
Mantenimiento a CENDI'S	587
Mantenimiento, rehabilitación y conservación de la imagen urbana en calles y avenidas de la alcaldía	36,984

Trabajos de mantenimiento a planteles educativos dentro del perímetro de la alcaldía Milpa Alta (Primarias y Secundarias)	5,290
Mantenimiento para la recuperación de espacios públicos	4,987
Mantenimiento y rehabilitación al mercado público No. 182 denominado “San Pedro Atocpan”	3,956

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Alcaldía Milpa Alta

En este punto es importante señalar que, en el reporte de SRFT del FORTAMUNDF del cuarto trimestres de 2020, disponible en la página de transparencia de la Alcaldía, se encontró que las obras realizadas por este programa con recursos del FORTAMUNDF, tuvieron el siguiente número de beneficiarios:

Tabla 21. Beneficiarios según reporte de SRFT del FORTAMUNDF

Proyecto	Descripción	Beneficiarios
O20NR0178	Mantenimiento para la Recuperación de Espacios Públicos.	36,304
O20NR0180	Mantenimiento, Rehabilitación y Conservación de la Imagen Urbana.	36,304
O20NR0181	Mantenimiento de Alumbrado en Plaza Cívica.	160,058
O20NR0182	Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación a Gimnasio.	36304
O20NR0183	Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación a Escuelas.	99,702
O20NR0184	Mantenimiento a CENDI'S	36,304
O20NR0546	Mantenimiento al Mercado Público No.182 denominado "San Pedro Atocpan"	15,880
O20NR0547	Mantenimiento al Mercado Público NO. 244 denominado “San Salvador Cuauhtenco (Doce de Octubre)”	19118
	Total	439,974

Fuente: elaboración propia con información del reporte de cuarto trimestre de 2020 SRFT FORTAMUNDF, Alcaldía Milpa Alta.

Como se observa, existen diferencias en los registros del número de beneficiarios por proyecto, en las dos fuentes consultadas. Por una parte, en los registros de SRFT se indica que la cantidad de beneficiarios registrados es mayor por obra, mientras que la información

por proyecto contratado registra cantidades menores de beneficiarios. Se recomienda a la Alcaldía homologar los registros, para que ambos presenten los datos correspondientes a la población beneficiada.

4.4. Evolución de la Cobertura

Una vez presentados los datos de las poblaciones, en cuanto a la evolución de la cobertura la alcaldía indicó que "en los ejercicios 2018, 2019 y 2020 se llegó al 100% de cobertura conforme a las necesidades de los servicios y proyectos de la Alcaldía."

No obstante, debido a que en 2018 y 2019 los recursos del FORTAMUNDF fueron ejercidos a través de actividades institucionales, no es posible darle seguimiento a la cobertura de los programas establecidos en 2020. Además de que, al ser la definición y cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, la población total de la demarcación, de acuerdo con lo identificado por la alcaldía, no es posible conocer el avance.

A nivel del Fondo, tampoco se puede realizar un seguimiento de la cobertura, debido a que en 2018 y 2019 los recursos fueron ejercidos para gasto corriente, es decir, pago de servicios y adquisiciones, sólo en 2020 se realizaron obras de infraestructura.

4.5. Análisis de la Cobertura

Así como se señaló en el apartado anterior, no es posible hacer un seguimiento de la evolución de la cobertura de los programas por su reciente creación y tampoco es posible hacer un análisis detallado sobre el alcance de la cobertura y su focalización. Sin embargo, dado que el programa K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública, cuenta con datos de la cobertura durante el año 2020, se abordará este análisis.

El siguiente cuadro muestra los datos de la población potencial y atendida del programa, así como el comparativo sobre la cobertura.

Tabla 22. Comparativo de poblaciones y cobertura			
Objeto	**Población potencial**	**Población atendida**	**Cobertura %**
Trabajos de rehabilitación a la infraestructura de alumbrado público en diferentes poblados de la Alcaldía Milpa Alta	55,792	27,896	50.0%
Mantenimiento conservación y rehabilitación a la infraestructura deportiva	5,600	3,733	66.7%
Trabajos de mantenimiento a planteles educativos dentro del perímetro de la Alcaldía Milpa Alta (Jardínes de Niños)	12,150	4,050	33.3%
Mantenimiento a CENDI'S	1,761	587	33.3%
Mantenimiento, rehabilitación y conservación de la imagen urbana en calles y avenidas de la alcaldía	73,968	36,984	50.0%
Trabajos de mantenimiento a planteles educativos dentro del perímetro de la alcaldía Milpa Alta (Primarias y Secundarias)	7,935	5,290	66.7%
Mantenimiento para la recuperación de espacios públicos	12,468	4,987	40.0%
Mantenimiento y rehabilitación al mercado público No. 182 denominado "San Pedro Atocpan"	7,912	3,956	50.0%

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Alcaldía Milpa Alta

Como se observa en el cuadro anterior, la mayoría de los proyectos tuvieron una cobertura del 50% o más, de su población potencial. Los proyectos que tuvieron más cobertura fueron: el proyecto de "Trabajos de mantenimiento a planteles educativos dentro del perímetro de la alcaldía Milpa Alta (Primarias y Secundarias)" y el proyecto "Mantenimiento conservación y rehabilitación a la infraestructura deportiva".

Mientras que, sólo tres proyectos tuvieron una cobertura de entre 33.3% y 40% de su población potencial. Los proyectos de menor cobertura fueron "Mantenimiento a CENDI'S" y "Trabajos de mantenimiento a planteles educativos dentro del perímetro de la Alcaldía Milpa Alta (Jardínes de Niños)", es decir, se trató de dos proyectos en centros educativos infantiles.

Estos datos muestran que, de forma general, los proyectos realizados con los recursos del fondo tuvieron una cobertura amplia en su primer año de creación.

5. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en la evaluación externa, las cuales pueden ser atendidas para la mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador externo a fin de contribuir a la mejora de los Programas presupuestarios (SHCP, 2015).

Después de que se concluye una evaluación o informe del Programa presupuestario, se analizan las recomendaciones y hallazgos emanados de ellos. De esta forma se identifican y seleccionan los ASM, tomando en consideración su claridad y precisión; su aportación específica y significativa; su justificación sustentada en la identificación de un problema, debilidad, oportunidad o amenaza y su factibilidad para llevarse a cabo en un determinado plazo y con la participación de una o varias instancias de gobierno.

De acuerdo con las instancias que deben participar para llevar a cabo el Aspecto Susceptible de Mejora, éstos tienen una clasificación como se muestra en la tabla.

Tabla 23. Clasificación de los Aspectos Susceptibles de Mejora	
Específicos	Aquéllos cuya solución corresponde a las unidades responsables
Institucionales	Aquéllos que requieren de la intervención de una o varias áreas de la dependencia y/o entidad para su solución
Interinstitucionales	Aquéllos que para su solución se deberá contar con la participación de más de una dependencia o entidad.
Intergubernamentales	Aquéllos que demandan la intervención de gobiernos estatales o municipales

Fuente: Elaboración propia con base en información de CONEVAL (2011),y SHCP (2015)

Para darle seguimiento a los ASM, se elaboran tres documentos de trabajo donde se señalan los ASM seleccionados a implementar. Estos instrumentos son entregados por las dependencias a las Instancias coordinadoras (SHCP, SFP y el CONEVAL). Los instrumentos son: Documento de opinión de la dependencia o entidad (posición institucional), Documento de Trabajo, Documento Institucional y los Documentos de Avance. Estos documentos, así

como toda la información de los avances, son registrados por CONEVAL para darle seguimiento.

En este sentido, en este apartado de la evaluación se deben señalar los principales Aspectos de Mejora del Fondo derivados de informes y evaluaciones, establecidos en el Documento de Trabajo y/o Documento Institucional, los cuales deben ser pertinentes y relevantes para mejorar los resultados en la operación del fondo. Asimismo, se deben describir los avances de los ASM y determinar el porcentaje de avance de los mismos. Sin embargo, debido a que la Alcaldía Milpa Alta no ha realizado evaluaciones anteriores no cuenta con Aspectos Susceptibles de Mejora a los cuales le esté dando seguimiento.

6. Avance del programa en el Ejercicio Fiscal Actual

En este apartado, se mostrarán los principales avances o cambios del fondo en el año 2021, para de esta forma analizar si tiene una relevancia destacada y/o explicar los cambios pertinentes.

En primer lugar, para el ejercicio fiscal 2021 encontramos modificaciones sustanciales a la Matriz de Indicadores de Resultados del Fondo, de tal manera que se realizaron algunos ajustes en el resumen narrativo de los objetivos de fin y de propósito, además de que se modificó el indicador del nivel de Fin, ahora es el "*porcentaje de municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México con endeudamiento Sostenible*". A nivel de propósito se agregó el indicador "*Tasa de variación del ingreso disponible del municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México*".

En el nivel de componente, se modifica totalmente el objetivo que se planteaba en 2020, de tal manera que se generan dos componentes: "A. Recursos federales para los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México transferidos" y "B. Recursos federales aplicados en los rubros de gasto establecidos en la Ley de coordinación fiscal".

En ese mismo sentido, para el componente A se generan tres indicadores "Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México", "Porcentaje de recursos FORTAMUN transferidos a las entidades federativas" y "Porcentaje de recursos FORTAMUN transferidos a municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México". Mientras que, para el Componente B, se mantiene el indicador de "Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos".

En consecuencia, en el nivel de Actividad, se modifica el objetivo único y se establecen en su lugar dos actividades: "A.1. Dar seguimiento al ejercicio de los recursos del FORTAMUN" Y "B. 2. Verificar la recepción de recursos del FORTAMUN". A cada una se le establece un indicador, se mantiene el indicador "Índice en el Ejercicio de Recursos" y "Porcentaje de recepción de comprobación de depósitos", respectivamente.

Las modificaciones realizadas a la MIR del fondo son acertadas dado que los nuevos indicadores planteados guardan una mayor relación con la medición del cumplimiento de los objetivos, de igual forma, los objetivos reflejan mayores relaciones causales, elementos que se señalan en los hallazgos de las evaluaciones a nivel Federal y Ciudad de México. Además, el hecho de agregar más indicadores de los que se tenían antes implican mayor información para darle seguimiento al desempeño del uso de los recursos.

En cuanto al uso de los recursos, la Alcaldía indicó que el 100% de los recursos, es decir, $109,935,607.00 pesos fueron destinados al Programa Presupuestario O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.

El reporte del primer trimestre de 2021 que se encuentra en la página de Gobierno Abierto de la Alcaldía Milpa Alta, indica que el total de los recursos del fondo se destinaron a gasto corriente, en los siguientes rubros:

Gráfica 2. Gasto corriente FORTAMUN Milpa Alta 2021

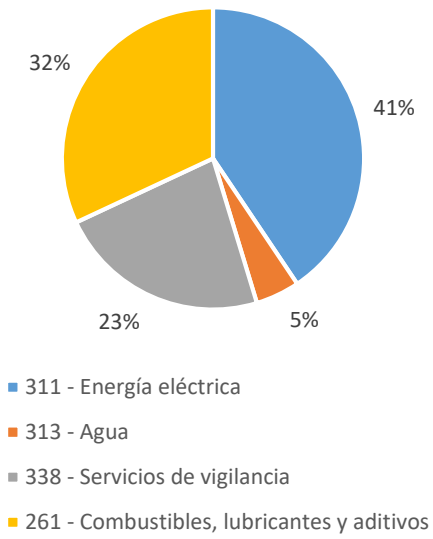

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la alcaldía

Como se observa, de los $109,935,607 pesos que se aprobaron para la Alcaldía Milpa Alta en 2021, poco menos de la mitad se destinó para el pago de servicio de energía eléctrica, es decir, este fue el principal rubro de destino; una tercera parte es para la compra de combustibles, lubricantes y aditivos; el tercer rubro al que se destinó el recurso fue al pago

de servicios de vigilancia al cual se asignó una cuarta parte del total; mientras que sólo el 5% se asignó para el pago de derechos por el suministro de agua potable.

Como se muestra en los datos, a diferencia de 2020, en 2021 no se destinaron recursos para la realización de obras de mejoramiento o rehabilitación de infraestructura. En otras palabras, no se utilizó el fondo para gastos de inversión, de lo cual se deduce que esa no fue una necesidad prioritaria a atender por la Alcaldía para el año 2021 con los recursos del Fondo, ello puede deberse a la complementariedad que se tienen con el FAIS, otro fondo federal, el cual puede ser utilizado para obras y acciones en materia de infraestructura social.

En cuanto al avance de los recursos ejercidos, se presenta la siguiente información:

Tabla 24. Avance de ejercicio de recursos

Denominación	Aprobado	Ejercido	Porcentaje de avance
Combustibles, lubricantes y aditivos.	35,127,761	5,959,271.13	17.0%
Servicio de energía eléctrica.	44,616,304	5,567,109.17	12.5%
Agua potable.	5,191,542	884,163.00	17.0%
Servicios de vigilancia	25,000,000	0	0.0%
TOTAL	109,935,607	12,410,543.30	11.3%

Fuente: elaboración propia con base en información dada por la alcaldía

El cuadro anterior muestra que, a corte del primer trimestre del año 2021, se ha ejercido el 11.3% de los recursos del fondo y que la partida en la cual no se ha ejercido recurso todavía es en el pago de servicios de vigilancia.

En conclusión, existen diferentes cambios a nivel de la MIR del fondo, lo cual puede influir en su desempeño así como en el seguimiento de los recursos, en el año en curso así como en los próximos años. En cuanto al ejercicio de los recursos por parte de la Alcaldía, este año se priorizó el destino a gasto corriente, por lo que no habrá inversión en obras de infraestructura.

7. Consideraciones sobre la evolución del presupuesto

Este apartado tiene por objetivo analizar la evolución del presupuesto del FORTAMUNDF -en otras palabras, se trata de estudiar los cambios en el presupuesto a lo largo del tiempo-. Con ese propósito se inicia con la evolución de los recursos del fondo en la Ciudad de México y en la alcaldía de Milpa Alta, posteriormente se señalan algunas puntualizaciones sobre el presupuesto ejercido y se finaliza con los rubros de uso de los recursos en la alcaldía Milpa Alta.

Para comenzar, se muestra la siguiente gráfica con el monto de presupuesto aprobado a la Ciudad de México por concepto del FORTAMUNDF, según lo establecido en el "Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, de los años 2018, 2019 y 2020".

Gráfica 3. Presupuesto del FORTAMUN aprobado a la CDMX 2018-2020

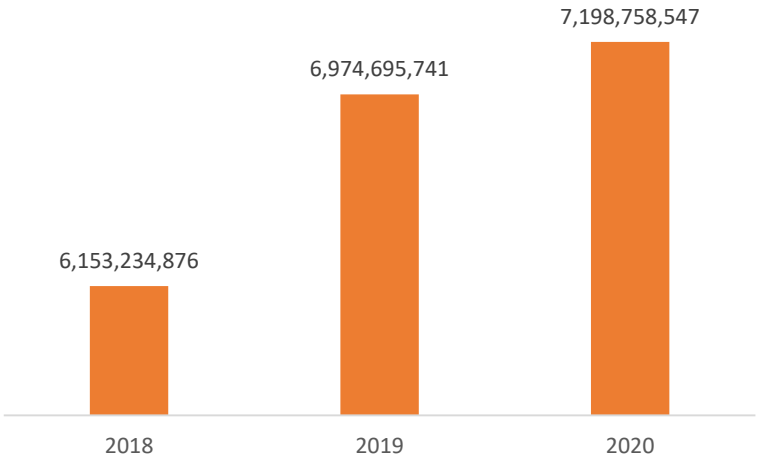

Fuente: elaboración propia con base en información del Presupuesto de Egresos de la Federación

Como se puede observar, el presupuesto asignado del FORTAMUNDF a la Ciudad de México ha ido en aumento de 2018 a 2019, aunque el monto del aumento fue disminuyendo, ya que de 2018 a 2020 aumentó $821,460,865 pesos mientras que de 2019 a 2020 el aumento fue solo de $224,062,806 pesos.

Una tendencia similar se muestra a nivel de la alcaldía Milpa Alta. En la siguiente gráfica se puede observar la evolución del presupuesto aprobado de 2018 hasta 2021.

Gráfica 4. Evolución del prespuesto aprobado del FORTAMUN en Milpa Alta 2018-2021

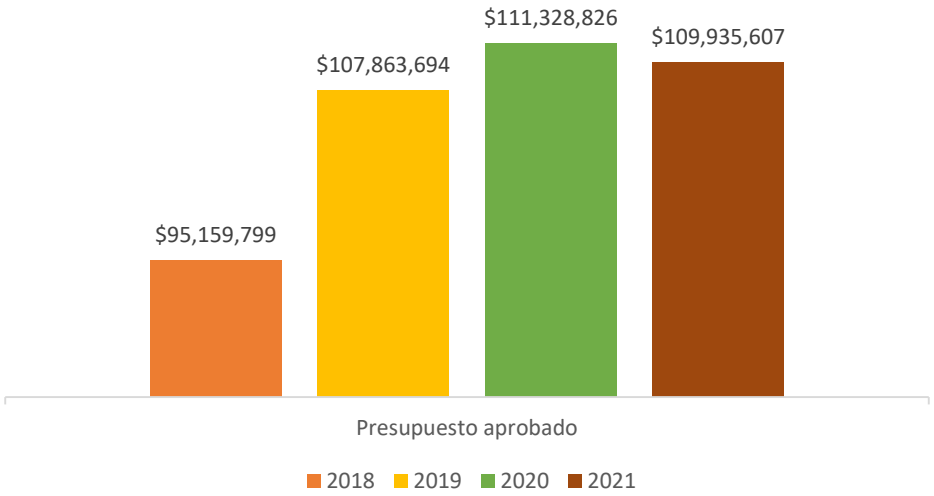

Fuente: elaboración propia con base en el Acuerdo para la distribución del fondo 2018, 2019, 2020, 2021

De 2018 a 2019, el presupuesto aprobado a la alcaldía tuvo un aumento de 13.4%, es decir, $12,703,895 pesos. El incremento fue menor de 2019 a 2020 ya que fue de sólo $3,465,132 pesos, es decir, del 3.2%. En tanto de 2020 a 2021, el presupuesto aprobado a la alcaldía disminuyó 1.3%, en otras palabras, se aprobó $1,393,219 pesos menos que en 2020. Esto se explica en parte debido a que a la Ciudad de México también se le aprobó menor cantidad de recursos del fondo con respecto a 2020, por lo cual se nota que es una tendencia generalizada que puede estar sustentada en la política de austeridad impulsada por el gobierno federal.

Pasando al análisis del uso de los recursos del fondo por parte de la alcaldía. Para este análisis, se realizó una selección de los principales rubros de destino del FORTAMUNDF en común durante los años 2018 a 2020, tomando en cuenta las denominaciones de las actividades institucionales y los programas presupuestarios, estos son: Seguridad Pública, Apoyo Administrativo e Infraestructura. Los demás rubros, que solo se encontraron en un año se agruparon bajo la categoría de “otros”. De esta forma se obtuvo la siguiente información:

Gráfica 5. Porcentaje de recursos del FORTAMUN por rubro de gasto

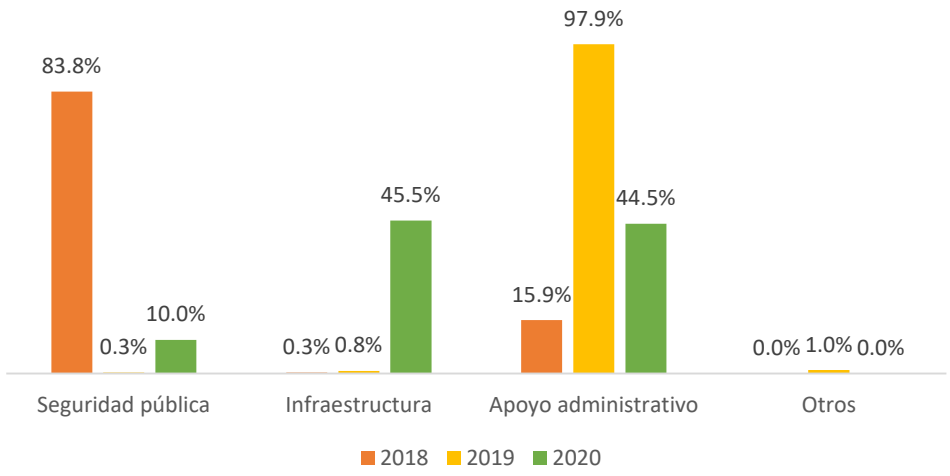

Fuente: elaboración propia con base en información de los reportes anuales del SRFT

Como se observa en la gráfica, el rubro de seguridad pública tuvo un mayor porcentaje de recursos en 2018, más del 80%; en 2019 apenas representó el 0.3% y en 2020 fue el 10% del total del fondo. En el caso de la infraestructura, en 2018 y 2019 los recursos destinados a este rubro fueron menores al 1% de los recursos, pero en 2020 representó casi la mitad del total. Por otro lado, el rubro de apoyo administrativo en 2018 representó la sexta parte de los recursos, mientras que en 2019 fue más del 90%, es decir, poco menos del total, y en 2020 sólo representó el 44% de los recursos. El caso de los otros rubros sólo en 2019 tuvo un porcentaje y este fue del 1%.

Estos datos muestran que por rubro de destino, la alcaldía ha priorizado cada año fiscal una necesidad diferente con la atención de mayores recursos. De esta forma, en 2018 el rubro prioritario fue la seguridad pública, en 2019 el apoyo administrativo y en 2020 fue la infraestructura y el apoyo administrativo.

Ahora bien, siguiendo con el análisis de la evolución del presupuesto por capítulo, se tiene la siguiente gráfica:

Gráfica 6. Porcentaje de recursos por capítulo

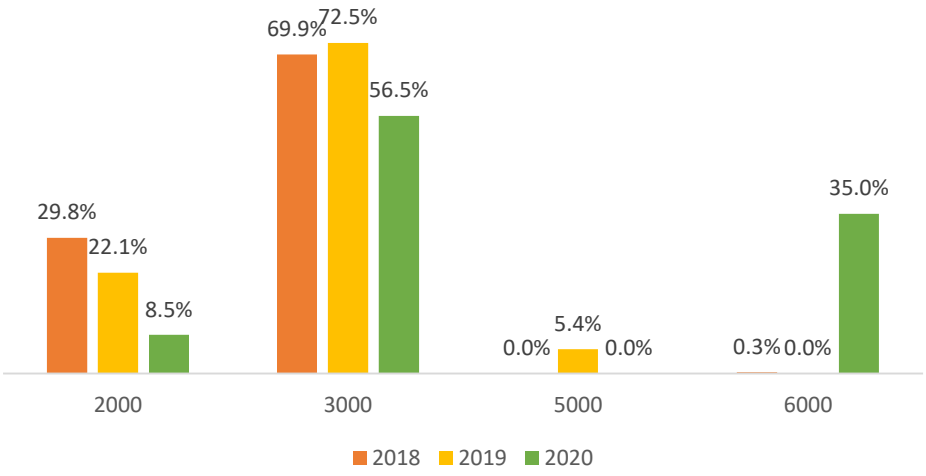

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Alcaldía

El capítulo 3000 ha sido el principal destino de los recursos del FORTAMUNDF durante los tres años, representando más del 50% del total. El capítulo 2000 ha ido disminuyendo en proporción de recursos, en 2018 representaba casi el 30% del fondo y en 2020 sólo el 8.5%. Finalmente otro elemento a destacar es que sólo en 2019 se destinaron recursos al capítulo 5000, y de igual manera sólo en 2020 al capítulo 6000, este último se refiere a obras.

En conclusión, el ejercicio del fondo en los tres años, se realizaron principalmente en el capítulo 2000 Materiales y Suministros y el capítulo 3000 Servicios Generales, es decir, se trató de gasto corriente, que atiende a necesidades inmediatas de la alcaldía. En cuanto a los rubros de destino, para la atención de las necesidades en materia de seguridad, cada año se ha reducido el porcentaje de presupuesto, mientras que el de infraestructura ha ido incrementándose. En este punto no debe perderse de vista que, la importancia de atender las necesidades de seguridad pública en la demarcación, así como el fortalecimiento de las finanzas de la Alcaldía, que es el objetivo del fondo.

8. Análisis FODA y recomendaciones

Con base en los elementos expuestos anteriormente, se realizará un análisis FODA, acompañado de recomendaciones.

FORTALEZAS	RECOMENDACIONES
La Alcaldía utilizó los recursos del FORTAMUNDF 2020 en gasto corriente y gasto de inversión, casi en las mismas proporciones.	Continuar el uso de los recursos no sólo en gasto corriente, sino también en gastos de inversión, ya que ello muestra un equilibrio, que puede generar mayores resultados.
Los rubros en que se destinaron los recursos del FORTAMUNDF 2020 fueron infraestructura, actividades de apoyo y seguridad pública.	Seguir la orientación del uso de los recursos a las necesidades de la Alcaldía, dando cumplimiento a lo que señala la Ley.
El programa de infraestructura contribuye a objetivos superiores de Política Pública y al indicador sectorial del Programa Sectorial de Bienestar que mide el porcentaje de ciudad que impulsan un hábitat asequible y resiliente.	Mantener la alineación y contribución a objetivos superiores de política pública, así como a los indicadores que de ellos se emanen.
En los últimos tres años la Alcaldía ha orientado el uso de los recursos del fondo en mayor medida hacia los rubros prioritarios que establece la Ley.	Continuar orientando los recursos de forma prioritaria en los rubros que establece la Ley..
El índice de dependencia financiera ha sido bajo en la Alcaldía Milpa Alta en los últimos tres años, al no sobrepasar el 0.1%	Mantener bajo el índice de dependencia financiera, y en la medida de lo posible disminuirlo, mediante acciones que contribuyan a generar mayores ingresos locales.
En los últimos tres años el avance de las metas establecidas por la Alcaldía, para realizar con recursos del fondo ha ido aumentando.	Avanzar en el cumplimiento de las metas establecidas, y marcar metas más ambiciosas que se mantengan realistas, una vez logradas las primeras.

En los últimos tres años, se ha logrado ejercer cada vez mayor porcentaje de los recursos aprobados	Incrementar el porcentaje de recursos ejercidos, cada año fiscal, para evitar subejercicios.
Esta evaluación es el primer ejercicio de evaluación externa a fondos federales realizada por la Alcaldía en los últimos 3 años.	Continuar realizando ejercicios de evaluación externa de los programas de la alcaldía y de los recursos de los fondos federales, como lo marca la ley.
Cada año fiscal la Alcaldía priorizó los recursos del fondo a diferentes rubros. En 2018 fue la seguridad pública, en 2019 el apoyo administrativo y en 2020 la infraestructura y el apoyo administrativo.	Seguir utilizando los recursos del fondo de acuerdo a las necesidades de la alcaldía, como lo marca la ley, sin dejar de considerar a la seguridad pública como prioritaria dentro de la planeación del destino de los recursos de este fondo.

OPORTUNIDADES	RECOMENDACIONES
Los ejercicios de evaluación externa realizadas al FORTAMUNDF a nivel federal y Ciudad de México, presentan algunos elementos que pueden considerarse para la mejora del desempeño del fondo.	Tomar en cuenta las sugerencias y recomendaciones que marcan estas evaluaciones sobre las áreas de oportunidad de la acción de los gobiernos locales en el ejercicio de los recursos del fondo.
Las modificaciones realizadas a la MIR del FORTAMUNDF en 2021 agregaron más indicadores que permiten contar con mayores elementos para el seguimiento del fondo.	Hacer uso de la información proporcionada con la medición de estos indicadores para la toma de decisiones sobre el destino de los recursos del fondo.

DEBILIDADES	RECOMENDACIONES
En los últimos tres años, no se cuenta con ejercicios de evaluación externa de fondos federales y de los programas que ejercer los recursos de los fondos.	Evaluar diferentes dimensiones del ejercicio de los recursos de los fondos federales y de los programas que los ejerce, para conocer los resultados y desempeño de los mismos.

Los datos con los que se cuentan no permiten realizar un seguimiento de la evolución de la cobertura del fondo y de los programas que lo ejercieron, debido a la naturaleza misma de las actividades realizadas en dos de estos programas; además de que se establece como población potencial, objetivo y atendida a toda la población de la demarcación.	Plantear una estrategia de cobertura con los recursos del fondo, de tal forma que permita dar seguimiento a la evolución de ésta.
La población objetivo de los proyectos del programa de infraestructura, no se encuentran definidos.	Plantear la definición de la población objetivo en los términos que recomienda CONEVAL y la SHCP.
La alcaldía no cuenta con el Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora, debido a que no ha realizado ejercicios de evaluación externa anteriormente.	Una vez realizados los ejercicios de evaluación externa, establecer los Aspectos Susceptibles de Mejora a dar seguimiento.
La priorización de los recursos del fondo para el año 2021 en gasto corriente, sin considerar realizar obras públicas.	Mantener un equilibrio en el destino de los recursos del fondo por tipo de gasto, priorizando acciones enfocadas a lograr los objetivos del fondo.
En los últimos tres años, el uso de los recursos del fondo por parte de la Alcaldía ha sido principalmente para la compra de materiales y suministros, así como para el pago de servicios generales.	Considerar la inversión en obra pública dentro de la planeación de uso de los recursos del FORTAMUNDF, más allá de solo el pago de servicios y la compra de materiales y suministros, así como proyectos que contribuyan a fortalecer las finanzas de la Alcaldía.

AMENAZAS	RECOMENDACIÓN
El aumento del presupuesto del fondo aprobado en los últimos tres años, muestra una reducción, no sólo para la Alcaldía, sino también a nivel Ciudad de México.	Considerar este elemento para la planeación del destino de los recursos en los siguientes años fiscales. Buscar alternativas que permitan mayor eficiencia en el uso de los recursos, así como implementar estrategias que generen mayores ingresos locales.

Conclusiones

Como parte del análisis del desempeño del FORTAMUNDF en la Alcaldía Milpa Alta en el año fiscal 2020, se presentan las siguientes conclusiones por temática:

Resultados

El resultados de los indicadores muestran que el fondo ha sido ejercido por la alcaldía Milpa Alta de forma prioritaria de acuerdo a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, al aumentar el índice de aplicación prioritaria de recursos de 2018 a 2020; y ha mantenido un índice bajo de dependencia a los recursos del fondo, ya que este nunca ha sobrepasado el 0.1%.

Estos datos muestran que el fondo ha tenido un buen desempeño en la alcaldía, no obstante, tomando en cuenta las áreas de oportunidad en el planteamiento de los objetivos del fondo y en consecuencia en sus indicadores, éstos no son un elemento que determine la valoración global del desempeño del fondo.

De acuerdo con las evaluaciones externas realizadas al fondo a nivel federal y a nivel Ciudad de México, existen áreas de oportunidad en el diseño del fondo, derivadas incluso de la normatividad que lo rige, las cuales influyen en el desempeño del mismo. Estas áreas de oportunidad están relacionadas con la generalidad del ordenamiento jurídico, el cual no establece las pautas que guíen la utilización del fondo orientada hacia el objetivo del fortalecimiento de las finanzas públicas. Este aspecto determina que en la práctica los recursos sean utilizados en los requerimientos de las demarcaciones territoriales, muchas veces inmediatos y que no generan alguna contribución para el logro de objetivo, aunado a la reducida planeación y documentación de criterios por parte de las demarcaciones.

Por lo tanto, el desempeño del fondo se encuentra limitado por su propio diseño, lo cual no depende de la alcaldía, y por su ejercicio en la práctica derivado de lo anterior. Ello determina que los indicadores a los que contribuye el ejercicio de los recursos del fondo, sea variado. En el caso de la Alcaldía Milpa Alta, está vinculado a objetivos en materia de infraestructura, que fue el rubro al que se destinó mayor porcentaje del FORTAMUNDF en 2020.

Productos

Los indicadores de nivel de gestión del fondo muestran que se ha logrado un avance en el cumplimiento de las metas establecidas por la alcaldía de más del 90% y que la alcaldía ha ejercido los recursos del fondo en más del 90%. Estos datos son destacables sobre cómo se ha desempeñado el ejercicio de los recursos en la alcaldía.

No obstante en materia de la utilización de los recursos, resalta nuevamente la generalidad del fondo y las áreas de oportunidad de sus indicadores. Al respecto, se observó que los productos generados con los recursos del fondo son variados según las necesidades detectadas en la alcaldía en cada año fiscal, logrando un equilibrio en 2020, al invertir no solo en gasto corriente sino también en obras de mantenimiento de infraestructura incrementando de esta forma la posibilidad de generar una mayor contribución en el logro de objetivos con el ejercicio de los recursos. Esto es destacable, ya que en años anteriores la tendencia era destinarlo al pago de servicios y compra de materiales, únicamente.

Seguimiento

Más allá de los reportes trimestrales del ejercicio de los recursos del FORTAMUNDF, no existe un seguimiento al desempeño del fondo por parte de la alcaldía, a través de evaluaciones externas. No obstante destaca, que con esta evaluación la alcaldía está realizando los primeros ejercicios con ese fin. Dando cumplimento así a los lineamientos que establecen la obligatoriedad de las evaluaciones a los fondos federales.

Cobertura

En materia de cobertura, no se ha logrado realizar un análisis profundo, debido a que la naturaleza de las actividades realizadas por la alcaldía Milpa Alta con los recursos del fondo, enfocadas al pago de servicios, no brindan esta información. Además de que, la inversión en infraestructura solo se realizó durante 2020.

Anexos

Anexo 1 “Matriz de Indicadores de Resultados”

Nombre del Fondo/programa	Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FORTAMUN
Modalidad	
Dependencia/entidad	Alcaldía Milpa Alta
Unidad Responsable	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano Dirección General de Administración
Tipo de Evaluación	Específica de Desempeño
Año de Evaluación	2020

MIR del FORTAMUNDF 2020	
NIVEL	**OBJETIVOS**
Fin	Contribuir a promover finanzas públicas subnacionales sanas y sostenibles mediante la aplicación de aportaciones de recursos federales a los municipios y alcaldías de la Ciudad de México.
Propósito	Los municipios y alcaldías de la Ciudad de México fortalecen sus finanzas públicas.
Componente	A Programas, obras o acciones financiadas con el FORTAMUN implementados.
Actividad	A 1 Aplicación de los recursos federales transferidos a los municipios y a las demarcaciones territoriales, en los destinos de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

MIR del Programa K016- Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	
Nivel	**Objetivos**
Fin	Implementar acciones que permitan disminuir el deterioro de la infraestructura pública edificios públicos, vialidades, iluminación, bacheo, guarniciones y banquetas, balizamientos y espacios públicos de uso común). En la alcaldía milpa alta, a través del mantenimiento oportuno.
Propósito	Implementación del mantenimiento preventivo de infraestructura pública (edificios públicos, vialidades, iluminación, bacheo, guarniciones y banquetas, balizamientos y espacios públicos de uso común).
Componente CI	Reforzar las medidas de mantenimiento preventivo de la infraestructura de la alcaldía milpa alta (edificios públicos, vialidades (bacheo) y espacios públicos de uso común.
Componente C2	Incrementar la eficacia en el mantenimiento a la infraestructura urbana dentro de la alcaldía iluminación, balizamiento y espacios públicos de uso común).
Componente C3	Incrementar la eficiencia en el mantenimiento a la infraestructura urbana dentro de la alcaldía (vialidades, iluminación, balizamientos y espacios públicos de uso común).
Actividad C1 A1	Incrementar la supervisión periódica a la infraestructura de la alcaldía milpa alta (edificios públicos, y espacios públicos de uso común).
Actividad C1 A2	Contribuir al mantenimiento preventivo a la infraestructura pública vial (desgaste o daño que sufre la cinta asfáltica por falta de mantenimiento).
Actividad C2 A1	Las áreas verdes recibieron mantenimiento.
Actividad C2 A2	Eficacia del alumbrado público. (Mantenimiento a luminarios.
Actividad C2 A3	Optimización de la red de infraestructura eléctrica. (Gestión de reportes ante CFE, de fallas en el suministro de energía eléctrica.
Actividad C2 A4	Se cuenta con infraestructura pública adecuada para la convivencia social. (Mantenimiento de la señalética vial y peatonal.
Actividad C3 A1	las áreas verdes recibieron mantenimiento
Actividad C3 A2	Eficacia del alumbrado público. (mantenimiento a luminarios
Actividad C3 A3	Optimización de la red de infraestructura eléctrica. (Gestión de reportes ante CFE, de fallas en el suministro de energía eléctrica.

Anexo 2 “Indicadores Sectoriales”

Nombre del Fondo/programa	Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FORTAMUN
Modalidad	
Dependencia/entidad	Alcaldía Milpa Alta
Unidad Responsable	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano Dirección General de Administración
Tipo de Evaluación	Específica de Desempeño
Año de Evaluación	2020

Nombre del Indicador sectorial	Valor del indicador en el año a evaluar	Meta del indicador sectorial en el año a evaluar	Avance (%)
Porcentaje de ciudades que impulsan un hábitat asequible y resiliente	S/D	5.9	S/D

Anexo 3 “Avance de Indicadores de resultado y de gestión”

Nombre del Fondo/programa	Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FORTAMUN
Modalidad	
Dependencia/entidad	Alcaldía Milpa Alta
Unidad Responsable	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano Dirección General de Administración
Tipo de Evaluación	Específica de Desempeño
Año de Evaluación	2020

Indicadores del FORTAMUNDF 2020								
Nivel de objetivo	**Nombre del indicador**	**Definición**	**Método de cálculo**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Línea base**	**Metas**	**Valor**
Fin	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	S/D	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMU	Porcentaje	S/D	S/D	64.96653	91.84164

			N DF)) * 100					
Propósito	Índice de Dependencia Financiera	S/D	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Razón	S/D	S/D	0.08463	0.09479
Componente	Porcentaje de avance en las metas	S/D	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i) * 100	Porcentaje	S/D	S/D	100	91.8
Actividad	Índice en el Ejercicio de Recursos	S/D	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcació	Porcentaje	S/D	S/D	100	91.84164

			n territorial)* 100					

MIR del Programa K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública								
Nivel de objetivo	**Nombre del indicador**	**Definición**	**Método de cálculo**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Línea base**	**Metas**	**Valor**
Fin	Porcentaje de cobertura de mantenimiento a la infraestructura pública deteriorada.	Porcentaje de mantenimiento que ayuda a disminuir el deterioro de la infraestructura pública	(el número total de solicitudes atendidas entre el número total de habitantes /el número total de solicitudes ingresadas entre el número total de habitantes)*100	Mantenimiento	Anual	100.00	100.00	100.00
Propósito	Porcentaje de mantenimiento preventivo a la infraestructura pública	Contribuir al mantenimiento preventivo de infraestructura pública de	(mantenimientos ejecutados de infraestructura pública/total de mantenimientos programa	Mantenimiento	Trimestral	100.00	100.00	S/D

		la alcaldía milpa alta	dos la la infraestructura pública)*100					
Componente 1	Porcentaje de mantenimientos preventivos	Contar con los medios recopilación de información que contribuyan al conocimiento de las necesidades especificas de mantenimiento a la infraestructura pública.	(número de mantenimientos preventivos ejecutados/número de mantenimientos preventivos requeridos)*100	Mantenimiento	Trimestral	182.00	0.00	182.00
Componente 2	Dotación de recursos necesarios para el mantenimiento	El indicadornos permite evaluar la cobertura de las solicitudes que se realizan en cuestión de mantenimiento de infraestructura urbana.	(numero total de reportes de actividades realizadas en el mes/número total de reportes de actividades programadas en el mes)*100	Eficiencia	Anual	100.00	100.00	97.19
Componente 3	Dotación de recursos	El indicadornos	Drnm dotación de recursos	Reportes	Anual	S/D	S/D	S/D

	necesarios para el mantenimiento	permite evaluar la cobertura de las solicitudes que se realizan en cuestión de mantenimiento de infraestructura urbana.	necesarios para el mantenimiento					
Actividad C1 A1	Tasa de variación de supervisión realizada a la infraestructura pública.	Aumentar la supervisión periódica que permita la operatividad de la infraestructura pública	(supervisiones periódicas realizadas en el periodo final/supervisiones periódicas realizadas en el periodo incial)-1)*100	Supervisiones	Anual	17.00	0.00	17.00
Actividad C1 A2	Número de mantenimientos realizados a la infraestructura pública en vialidades (reencarpetado y bacheo).	Mide el número de mantenimientos viales realizados en la alcaldía milpa alta.	(número de mantenimientos ejecutados a la infraestructura pública vial./total de mantenimientos programados a la infraestructura	Eficiencia	Trimestral	165.00	0.00	165.00

			pública vial.)*100					
Actividad C2 A1	Cobertura en el mantenimiento	Total de servicios brindados.	(número de áreas verdes con mantenimiento/número total de áreas verdes que requieren recibir mantenimiento)*100	Mantenimiento	Trimestral	92.00	92.00	64.14
Actividad C2 A2	Atención oportuna de anomalías detectadas	Eficiencia en los servicios brindados.	(número de mantenimientos requeridos/mantenimientos realizados)*100	Mantenimiento	Mensual	81.88	80.77	78.39
Actividad C2 A3	Porcentaje de demandas atendidas	Eficiencia en los servicios brindados.	(número de peticiones/número de peticiones resueltas) *100	Peticiones	Trimestral	100.00	100.00	86.19
Actividad C2 A4	Cobertura de acciones para infraestructura	Total de servicios de mantenimiento	(número de espacios públicos atendidos/número de espacios públicos que requieren	Espacio público	Trimestral	100.00	100.00	85.71

			atención) *100					
Actividad C3 A1	Cobertura en el mantenimiento	El indicador nos permite evaluar la cobertura de las solicitudes que se realizan en cuestión de mantenimiento de infraestructura urbana.	(número de áreas verdes con mantenimiento / número total de áreas verdes programadas a recibir mantenimiento) * 100	Mantenimiento	Trimestral	S/D	S/D	S/D
Actividad C3 A2	Atención oportuna de anomalías detectadas	El indicador nos permite evaluar la cobertuta de las solicitudes que se realizan en cuestión de mantenimiento de infraestructura urbana.	(número de mantenimientos necesitados / mantenimientos programados) * 100	Mantenimiento	Trimestral	S/D	S/D	S/D
Actividad C3 A3	Porcentaje de demandas atendidas	El indicador nos permite evaluar la cobertuta de las solicitude	(número de peticiones /número de peticiones	Peticiones	Trimestral	S/D	S/D	S/D

		s que se realizan en cuestión de mantenimiento de infraestructura urbana.	resueltas) * 100					

Anexo 4 "Avance de Indicadores en años anteriores"

Nombre del Fondo/programa	Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FORTAMUN
Modalidad	
Dependencia/entidad	Alcaldía Milpa Alta
Unidad Responsable	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano Dirección General de Administración
Tipo de Evaluación	Específica de Desempeño
Año de Evaluación	2020

Año fiscal	Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de Medición	Meta	Valor alcanzado	Avance (%)	Justificación
Año 2019	**Fin**	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	S/D	22.2	26.7489	120.49	
	Propósito	Índice de Dependencia Financiera	S/D	0.1	0.07388	135.35	
	Componentes	Porcentaje de avance en las metas	S/D	100	90.1	90.1	
	Actividades	Índice en el Ejercicio de Recursos	S/D	100	90.18746	90.19	
Año 2018	**Fin**	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	S/D	100	28.4	28.4	
	Propósito	Índice de Dependencia Financiera	S/D	0.1	0.1	100	

	Componente	Porcentaje de avance en las metas	S/D	100	81	81	
	Actividades	Índice en el Ejercicio de Recursos	S/D	100	81	81	

Anexo 5 “Información de la población atendida”

Nombre del Fondo/programa	Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FORTAMUN
Modalidad	
Dependencia/entidad	Alcaldía Milpa Alta
Unidad Responsable	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano Dirección General de Administración
Tipo de Evaluación	Específica de Desempeño
Año de Evaluación	2020

Año	Clave Estado	Nombre Estado	Clave Mpio	Nombre Mpio	Clave Localidad	Nombre Localidad	Total	Mujeres	Hombres	Infantes de 0 - 5 años 5 meses	Niñas y niños 6 - 12 años y 11 meses	Adolescentes 13 - 17 años y 11 meses	Jóvenes 18 - 29 años y 11 meses	Adultos 30 - 64 años y 11 meses	Adultos mayores > 65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad

Sin datos

Anexo 6 “Evolución de la Cobertura”

Nombre del Fondo/programa	Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FORTAMUN
Modalidad	
Dependencia/entidad	Alcaldía Milpa Alta
Unidad Responsable	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano Dirección General de Administración
Tipo de Evaluación	Específica de Desempeño
Año de Evaluación	2020

	Unidad de Medida	**Año 2020**	**Año 2**	**Año 3**	**Año …**	**Año x**
Meta de cobertura		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Población Objetivo	Habitantes	137,927	S/D	S/D	S/D	S/D
Población Atendida	Habitantes	137,927	S/D	S/D	S/D	S/D
P. A x 100 **P. O**	Habitantes	100%	%	%	%	%

Anexo 7 “Aspectos susceptibles de mejora”

Nombre del Fondo/programa	Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FORTAMUN
Modalidad	
Dependencia/entidad	Alcaldía Milpa Alta
Unidad Responsable	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano Dirección General de Administración
Tipo de Evaluación	Específica de Desempeño
Año de Evaluación	2020

No.	**Aspecto Susceptible de mejora**	**Evaluación de la cual surgió**	**Clasificación de acuerdo al documento**			
			Específicos	**Institucionales**	**Interinstitucionales**	**Intergubernamentales**

No Aplica

Anexo 8 “Avance en los aspectos susceptibles de mejora”

Nombre del Fondo/programa	Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FORTAMUN
Modalidad	
Dependencia/entidad	Alcaldía Milpa Alta
Unidad Responsable	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano Dirección General de Administración
Tipo de Evaluación	Específica de Desempeño
Año de Evaluación	2020

N°	**Aspectos susceptibles de mejora**	**Actividades**	Área responsable	**Fecha compromiso del ASM**		Resultados esperados	Productos y evidencia	Avance (%) en los tres últimos años							Identificación del documento probatorio	Observaciones
				Ciclo de inicio	Fecha de termino			Sep-14	mar-15	Sep-15	mar-16	Sep 16	Mar 17	Sep 17		
						No Aplica										

Fuentes de información

ASF (2017), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), disponible en: https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2016b/Documentos/Auditorias/2016_MR-FORTAMUNDF_a.pdf

Bueno Cevada, L. E. et al (2017), Dependencia financiera de las transferencias federales en los municipios de México, Revista Global de Negocios, Vol. 5, No. 4, 2017, pp. 13-25. Disponible en: ftp://ftp.repec.org/opt/ReDIF/RePEc/ibf/rgnego/rgn-v5n4-2017/RGN-V5N4-2017-2.pdf.

CEFP (2006), Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, Serie de Cuadernos de Finanzas Públicas 2006. Disponible en: http://www.cefp.gob.mx/intr/edocumentos/pdf/cefp/cefp0362006.pdf

CEFP (2018), Obligaciones Financieras de los Municipios de México al Cuarto Trimestre de 2017, 23 de marzo de 2018, Cámara de Diputados. Disponible en: http://www.cefp.gob.mx/publicaciones/documento/2018/cefp0062018.pdf

CONCAC (2011), Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas, en línea. Disponible en: http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_14_011.pdf

CONEVAL (s.f.), Evaluación Específica de Desempeño, página de internet: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/evaluacion_especifica_desempeno.aspx

---------- (2010), El Ramo 33 en el desarrollo social en México: evaluación de ocho fondos de política pública. Disponible en:

https://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/info_public/PDF_PUBLICACIONES/Ramo_33_PDF_02032011.pdf

---------- (2011), Evaluación de la Política Social, Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora, recuperado el en julio de 2018. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/NME/Paginas/MecanismoActualizacion2011.aspx

---------- (2013), Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados.

---------- (2014), Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores. Instrumentos principales para el monitoreode programas sociales de México.

---------- (2015), Informe de Resultados 2013-2014, Evaluación Piloto del Modelo Términos de Referencia para la Evaluación de los Fondos del Ramo 33.

---------- (2017), Informe de Resultados 2015-2017: Evaluación de los Fondos del Ramo General 33.

DOF (2021a). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_280521.pdf

-------- (2021b), Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en línea. Disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_200521.pdf

DOF (2018). Ley de Coordinación Fiscal. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_300118.pdf

------ (2014), ACUERDO por el que se emiten las Reglas para la aplicación del programa de regularización del pago de derechos y aprovechamientos de agua y derechos por descargas de aguas residuales para municipios y organismos operadores, Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Dirección URL: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5356323&fecha=14/08/2014

GOCDMX (2020), Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México. Diponible en: https://data.consejeria.cdmx.gob.mx//images/leyes/leyes/LEY_ORGANICA_DE_ALCALDIAS_DE_LA_CDMX_5.pdf

Instituto Belisario Domínguez (2013), Las aportaciones federales (ramo 33) en la reforma fiscal, Mirada Legislativa, No 33, Senado de la República, LXII Legislatura. Disponible en: http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/1975/ML33.pdf?sequence=1&isAllowed=y (Consultado)

SHCP (2016), Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos. Disponible en: http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaIndicadores.pdf

-------- (2015), Mecanismo para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora. Disponible en: https://www.gob.mx/shcp/documentos/mecanismo-para-el-seguimiento-a-los-aspectos-susceptibles-de-mejora

------- (2018), Portal de Transparencia Presupuestaria. Disponible en: https://www.plataformadetransparencia.org.mx/

SHCP, SERPRO (2020), Evaluación Estratégica En El Ámbito Federal Del Fondo De Aportaciones Para El Fortalecimiento De Los Municipios Y De Las Demarcaciones Territoriales Del Distrito Federal (Fortamun), En El Marco Del Pae 2017.

Resumen Ejecutivo

Evaluación Específica de Desempeño del Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios de las Demarcaciones del Distrito Federal 2020

Introducción

El Sistema de Evaluación de Desempeño es un componente del modelo de Gestión para Resultados (GpR) que tiene como finalidad validar que la orientación de la inversión y planificación de recursos públicos sea consistente con la identificación de carencias y rezagos sociales, así como la eficiencia y eficacia de la implementación de programas. En México, dicho modelo llega en el año 2007 con la modificación al artículo 134 constitucional, el cual establece que "los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez; para cumplir con los objetivos a los que están predestinados" (DOF, 2021a).

De dicho artículo, se desprende el marco normativo a través de leyes secundarias que dan sustento a la implementación del ejercicio de evaluar el desempeño gubernamental, como la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), que en su Artículo 27 menciona:

> La estructura programática facilitará la vinculación de la programación de los ejecutores con el Plan Nacional de Desarrollo y los programas, y deberá incluir indicadores del desempeño con sus correspondientes metas anuales, que permitan la evaluación de programas y proyectos; estos indicadores serán la base para el funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño (DOF, 2021b).

La Ley *Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) en el Artículo 110 señala:*

> La evaluación del desempeño se realizará a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de

> gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales y en su artículo 111 especifica que se […] verificará periódicamente […] los resultados de recaudación y de ejecución de los programas y presupuestos de las dependencias y entidades con base en el sistema de evaluación del desempeño para identificar la eficiencia, economía, eficacia, y calidad de la Administración Pública federal y el impacto social del ejercicio del gasto público. […] El sistema de evaluación del desempeño […] será obligatorio para los ejecutores de gasto. Dicho sistema incorporará indicadores para evaluar los resultados (DOF, 2021b).

El artículo 85 de la LFPRH refiere que los recursos transferidos por la federación que ejerzan las entidades federativas, los municipios, o cualquier ente público de carácter local

> serán evaluados conforme a las bases establecidas en el artículo 110 de esta ley, con base en indicadores estratégicos y de gestión por instancias técnicas independientes de las instituciones que ejerzan dichos recursos observando los requisitos de información correspondientes (DOF, 2021b).

Además de las citadas leyes federales, la Ley General de Contabilidad Gubernamental obliga a cumplir a todos los niveles de gobierno con la armonización contable, lo cual es regulado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En cuanto a la Normatividad local, de la Ciudad de México, la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, el artículo 29 las obligaciones de las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades que integran la Administración Pública de la Ciudad de México, en materia de Evaluación del Desempeño, entre las que destacan

III. Evaluar el grado de cumplimiento de sus Indicadores de Desempeño, mediante autoevaluaciones o a través de evaluadores externos;

III. Dar seguimiento y monitoreo a los Indicadores Estratégicos y de Gestión de los Programas Presupuestarios;

IV. Atender las revisiones y recomendaciones de las Evaluaciones del Desempeño;

V. Informar en los términos que establezca la Secretaría, los resultados de los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios a su cargo;

VII. Durante el primer año de operación de los Programas Presupuestarios, se deberá llevar a cabo una evaluación en materia de diseño en términos de los lineamientos que emita la Secretaría.

Respecto a los tipos de evaluación que los gobiernos locales pueden realizar, el CONAC en la NORMA para difundir los resultados de las evaluaciones de los recursos ministrados a las entidades federativa, en el numeral 11, establece que para el cumplimiento del Sistema de Evaluación del Desempeño, los entes públicos podrán aplicar los tipos de evaluación determinados en el numeral Décimo Sexto de los Lineamientos de Evaluación de la APF, los cuales son los siguientes:

- Evaluación de Consistencia y Resultados
- Evaluación de Indicadores
- Evaluación de Procesos
- Evaluación de Impacto
- Evaluación Específica

Bajo este contexto, la Alcaldía de Milpa Alta determinó realizar una evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), para el ejercicio fiscal 2020, que se basara en los términos de referencia vigentes por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), para este tipo de evaluaciones.

Conclusiones

Como parte del análisis del desempeño del FORTAMUNDF en la Alcaldía Milpa Alta en el año fiscal 2020, se presentan las siguientes conclusiones por temática:

Resultados

El resultados de los indicadores muestran que el fondo ha sido ejercido por la alcaldía Milpa Alta de forma prioritaria de acuerdo a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, al aumentar el índice de aplicación prioritaria de recursos de 2018 a 2020; y ha mantenido un índice bajo de dependencia a los recursos del fondo, ya que este nunca ha sobrepasado el 0.1%.

Estos datos muestran que el fondo ha tenido un buen desempeño en la alcaldía, no obstante, tomando en cuenta las áreas de oportunidad en el planteamiento de los objetivos del fondo y en consecuencia en sus indicadores, éstos no son un elemento que determine la valoración global del desempeño del fondo.

De acuerdo con las evaluaciones externas realizadas al fondo a nivel federal y a nivel Ciudad de México, existen áreas de oportunidad en el diseño del fondo, derivadas incluso de la normatividad que lo rige, las cuales influyen en el desempeño del mismo. Estas áreas de oportunidad están relacionadas con la generalidad del ordenamiento jurídico, el cual no establece las pautas que guíen la utilización del fondo orientada hacia el objetivo del fortalecimiento de las finanzas públicas. Este aspecto determina que en la práctica los recursos sean utilizados en los requerimientos de las demarcaciones territoriales, muchas veces inmediatos y que no generan alguna contribución para el logro de objetivo, aunado a la reducida planeación y documentación de criterios por parte de las demarcaciones.

Por lo tanto, el desempeño del fondo se encuentra limitado por su propio diseño, lo cual no depende de la alcaldía, y por su ejercicio en la práctica derivado de lo anterior. Ello determina que los indicadores a los que contribuye el ejercicio de los recursos del fondo, sea variado. En el caso de la Alcaldía Milpa Alta, está vinculado a objetivos en materia de infraestructura, que fue el rubro al que se destinó mayor porcentaje del FORTAMUNDF en 2020.

Productos

Los indicadores de nivel de gestión del fondo muestran que se ha logrado un avance en el cumplimiento de las metas establecidas por la alcaldía de más del 90% y que la alcaldía ha ejercido los recursos del fondo en más del 90%. Estos datos son destacables sobre cómo se ha desempeñado el ejercicio de los recursos en la alcaldía.

No obstante en materia de la utilización de los recursos, resalta nuevamente la generalidad del fondo y las áreas de oportunidad de sus indicadores. Al respecto, se observó que los productos generados con los recursos del fondo son variados según las necesidades detectadas en la alcaldía en cada año fiscal, logrando un equilibrio en 2020, al invertir no solo en gasto corriente sino también en obras de mantenimiento de infraestructura incrementando de esta forma la posibilidad de generar una mayor contribución en el logro de objetivos con el ejercicio de los recursos. Esto es destacable, ya que en años anteriores la tendencia era destinarlo al pago de servicios y compra de materiales, únicamente.

Seguimiento

Más allá de los reportes trimestrales del ejercicio de los recursos del FORTAMUNDF, no existe un seguimiento al desempeño del fondo por parte de la alcaldía, a través de evaluaciones externas. No obstante destaca, que con esta evaluación la alcaldía está realizando los primeros ejercicios con ese fin. Dando cumplimento así a los lineamientos que establecen la obligatoriedad de las evaluaciones a los fondos federales.

Cobertura

En materia de cobertura, no se ha logrado realizar un análisis profundo, debido a que la naturaleza de las actividades realizadas por la alcaldía Milpa Alta con los recursos del fondo, enfocadas al pago de servicios, no brindan esta información. Además de que, la inversión en infraestructura solo se realizó durante 2020.

Análisis FODA

Fortalezas

- La Alcaldía utilizó los recursos del FORTAMUNDF 2020 en gasto corriente y gasto de inversión, casi en las mismas proporciones.
- Los rubros en que se destinaron los recursos del FORTAMUNDF 2020 fueron infraestructura, actividades de apoyo y seguridad pública.
- El programa de infraestructura contribuye a objetivos superiores de Política Pública y al indicador sectorial del Programa Sectorial de Bienestar que mide el porcentaje de ciudad que impulsan un hábitat asequible y resiliente.

- En los últimos tres años la Alcaldía ha orientado el uso de los recursos del fondo en mayor medida hacia los rubros prioritarios que establece la Ley.
- El índice de dependencia financiera ha sido bajo en la Alcaldía Milpa Alta en los últimos tres años, al no sobrepasar el 0.1%
- En los últimos tres años el avance de las metas establecidas por la Alcaldía, para realizar con recursos del fondo ha ido aumentando.
- Se ha logrado ejercer cada vez mayor porcentaje de los recursos aprobados, en los últimos tres años.
- Esta evaluación es parte del primer ejercicio de evaluación externa a fondos federales realizada por la Alcaldía en los últimos 3 años.
- Cada año fiscal la Alcaldía priorizó los recursos del fondo a diferentes rubros. En 2018 fue la seguridad pública, en 2019 el apoyo administrativo y en 2020 la infraestructura y el apoyo administrativo.

Debilidades

- En los últimos tres años, no se cuenta con ejercicios de evaluación externa de fondos federales y de los programas que ejercer los recursos de los fondos.
- Los datos con los que se cuentan no permiten realizar un seguimiento de la evolución de la cobertura del fondo y de los programas que lo ejercieron, debido a la naturaleza misma de las actividades realizadas en dos de estos programas; además de que se establece como población potencial, objetivo y atendida a toda la población de la demarcación.
- La población objetivo de los proyectos del programa de infraestructura, no se encuentran definidos.
- La alcaldía no cuenta con el Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora, debido a que no ha realizado ejercicios de evaluación externa anteriormente.
- La priorización de los recursos del fondo para el año 2021 en gasto corriente, sin considerar realizar obras públicas.
- En los últimos tres años, el uso de los recursos del fondo por parte de la Alcaldía ha sido principalmente para la compra de materiales y suministros, así como para el pago de servicios generales.

Oportunidades

- Los ejercicios de evaluación externa realizadas al FORTAMUNDF a nivel federal y Ciudad de México, presentan algunos elementos que pueden considerarse para la mejora del desempeño del fondo.
- Las modificaciones realizadas a la MIR del FORTAMUNDF en 2021 agregaron más indicadores que permiten contar con mayores elementos para el seguimiento del fondo.

Amenazas

- El aumento del presupuesto del fondo aprobado en los últimos tres años, muestra una reducción, no sólo para la Alcaldía, sino también a nivel Ciudad de México.

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
Trimestre: Octubre-Diciembre del año 2021

Unidad Responsable del Gasto: 02CD16 Alcaldia Xochimilco	
1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01-08-2021	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):31-12-2021	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C.P. Fernando Cicilia Martell	Unidad administrativa: Dirección de Finanzas y Recursos Humanos de la Alcaldía Xochimilco.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del Programa Presupuestario E150 Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos de la Ciudad de México, financiado con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), que son Recursos Federales Transferidos en el ejercicio fiscal 2020, a través de la verificación del cumplimiento de metas y objetivos con base en indicadores estratégicos y de gestión; así como el análisis de la información entregada por la unidad responsable del programa, con la finalidad de identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado a fin de proveer información que permita retroalimentar su gestión, resultados y contribuir a la toma de decisiones.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: • Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2020, mediante el análisis de los indicadores de resultados; de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes. • Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2020, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas. • Valorar los mecanismos de focalización y cobertura de los bienes para la atención de las necesidades particulares identificadas. • Analizar a la población potencial y objetivo, así como los mecanismos de incorporación. • Realizar un análisis de Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes. • Valorar los principales procesos en la gestión y operación, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión y ejecución del Programa Presupuestario. • Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación del cual se puedan establecer metas orientadas hacia resultados. • Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio de los recursos para dar cumplimiento a las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia. • Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas y el seguimiento por parte de las URG, así como formular las recomendaciones específicas y concretas.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Metodología de Marco Lógico	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas_X_ Formatos_X_ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
Se realizó la revisión documental en materia normativa y documentos conceptuales del Pp, incluyendo lineamientos Federales y locales. Para llevar a cabo el análisis de gabinete, se plantearon 6 capítulos, los cuales fueron desarrollados y sustentados en el análisis de la información proporcionada por la URG a la instancia evaluadora. En cada capítulo se definió una valoración cualitativa, que determinó el cumplimiento de los aspectos a evaluar, se emitieron observaciones y recomendaciones puntuales para cada hallazgo. Se hizo uso de formatos específicos para el reporte de la información y entrevistas con los responsables de cada área administrativa de la Alcaldía Xochimilco.	
2. Principales Hallazgos de la evaluación	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: Carencia de diagnósticos. El análisis de problemas y objetivos es débil y éstos no están claramente definidos. No se tiene claramente identificada la vinculación con objetivos superiores como los PGCDMX 2019-2024, PND 2019-2024 y ODS. Carencia de información sobre las coberturas anuales de población objetivo, atendida y potencial y prospectiva de presupuesto. Programas presupuestarios con carencia de MIR y sin evidencia de medición de indicadores. Desconocimiento de las metodologías de planeación y su aplicación a la administración del recurso humano y financiero. No se cuenta con parámetros de semaforización. No se da seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora.	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa,estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas: F1. Se cuenta con una identificación clara de las características del Pp, así como del Fondo FAFEF. F2. Se cuenta con información referente en virtud de la convocatoria, y se cuenta con un área de avance físico - financiero de los proyectos autorizados. F3. Sí se cuenta con mecanismos documentados en virtud de la convocatoria de FAFEF, que permiten la verificación de los recursos. F4. Se cuenta con la cobertura a partir de lo indicado en la convocatoria de FAFEF, así como con la cuantificación de población cautiva - locatarios de los mercados. F5. Se tiene conocimiento con respecto al funcionamiento del FAFEF y el Pp E150. F6. Se cuenta con toda la información alusiva a los proyectos autorizados y ejecutados, con el seguimiento indicado por la SEDECO. Se cuenta con la información correspondiente en la cuenta pública concentrada.	
2.2.2 Oportunidades: O1. Se cuenta con sistemas de información que permiten la sistematización de la misma. O2. Se cuenta con mucha información estadística nacional, sistema de información nacional y geo referenciada. O3. Sistematización de base de datos oficiales a nivel nacional por proceso federalizado. La SEDECO tiene un seguimiento operativo calendarizado. O4. La convocatoria de FAFEF se presenta con mucha información que orienta la forma de realizar los proyectos. O5. El FAFEF es un fondo de fácil comprensión, sucinto y accesible en el mecanismo para su elaboración. Los lineamientos son fáciles de asimilar, comprender e implementar. Esta facilidad de información puede alimentar la elaboración de la MIR. O6. El FAFEF cuenta con lineamientos claros para el correcto seguimiento y visualización del avance de los proyectos autorizados.	
2.2.3 Debilidades: D1. Dificultad para localizar la información de manera ordenada. D2. No se cuenta con un diagnóstico propio de la alcaldía con las necesidades detectadas y matriz de prioridades. No se cuenta con árbol de problemas, no se cuenta con un documento con histórico de obras realizadas, zonas atendidas y zonas por atender. No se cuenta con visión estratégica. D3. No se cuenta con los mecanismos por Pp. Desconocimiento de flujograma institucional 2019. D4. Falta conocimiento diagnóstico sobre la cobertura y focalización desde un diagnóstico integrador elaborado por la dirección general de obras y desarrollo urbano. No se tiene la población potencial, objetivo y beneficiada por programa presupuestario. D5. Carencia de información concentrada en una sola carpeta digital. D6. Se carece de un sistema que permita la fácil identificación de la información, así como del seguimiento de los proyectos en ejecución.	
2.2.4 Amenazas: A1. Probabilidad de cambio de personal de base y de estructura, en función de cambio de gobierno. A2. Se corre el riesgo de no ver lo realmente importante. La alcaldía podría actuar de manera reactiva, más que proactiva. A3. Cambios de puestos y personal en el sector público. Posible auditoría. A4. No se cuenta con la segmentación de población beneficiada - locatarios de los mercados. A5. La información contenida en la convocatoria de FAFEF, carece de los lineamientos estrictamente apegados a CONEVAL. A6. Que la población objetivo se niegue a firmar de estar de acuerdo con los proyectos ya elaborados.	
3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación	
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: Se aprecia conocimiento empírico sobre el Programa presupuestario de forma que se puede identificar el quehacer y la forma correcta para la obtención del recurso; sin embargo, el área carece de un diagnóstico oficial que establezca la pauta de acción institucional. Se observa un tipo de planeación reactiva, en función de la convocatoria emitida por la SEDECO. Se observa que la información sí se tiene, aunque de forma desorganizada y esparcida. La Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), refleja una idea general sobre el quehacer del Pp y la forma de justificar su implementación; sin embargo, presenta grandes carencias metodológicas, basadas en CONEVAL. Se carece de una línea base para la evaluación de impacto de hasta 5 años atrás, así como para la correcta proyección de largo plazo. En lo referente a la transparencia y rendición de cuentas, faltan elementos de capacitación y concienciación en el personal de estructura y base, para realizar las funciones de transparencia y rendición de cuentas, con la convicción de que es un ejercicio de madurez ciudadana y un reflejo del quehacer diario gubernamental ético, con un sentido de bienestar común. el área cuenta con los recursos humanos y técnicos necesarios; se cuenta con la disposición por parte del personal y el compromiso por realizar las funciones sustantivas del Pp E150 - Fomento y mejoramiento de los mercados públicos de la Ciudad de México, de la mejor forma posible. Lo anterior refleja un binomio imprescindible en cualquier oficina gubernamental: aptitud y actitud. Dicho binomio se observa en el área responsable, lo que se traduce en una fortaleza dentro de la Alcaldía para lograr los objetivos planteados por la misma.	
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:	
FO1. Fomentar el uso de las tecnologías de la información en las diferentes áreas de la alcaldía, que permitan una mayor interconexión para la localización de documentos tanto estratégicos como operativos.	
FO2. Capacitar al personal del área, para contribuir en la elaboración de árboles de problemas, diagnósticos, planeación estratégica, al menos de manera propositiva inicial.	
FO3. Contribuir al proceso de seguimiento, mediante un sistema de rastreo por proyecto.	
FO4. Posibilitar en sistema de FAFEF, un botón para descargar la información en un Excel de fácil consulta.	
FO5. Identificar las palabras clave e insumos prácticos para elaboración de MIR concisa, basada en CONEVAL.	
FO6. Desarrollar un sistema que permita la captura de la información alusiva al seguimiento de los proyectos.	
FA1. Potenciar la implementación de sistemas de información que conecten a todas las áreas.	
FA2. Potenciar el acceso a la información con que se cuenta de manera oficial en los sistemas nacionales, para hacer de conocimiento de las diferentes áreas, al menos a los directores y personal de estructura.	
FA3. Anticipar un posible escenario de cambio de gobierno, altas y bajas de personal, así como posible auditoría, mediante sistema de seguimiento de información.	
FA4. Levantar censo de población por segmento de edad, género, población indígena.	
FA5. Capacitar al personal en turno, para realizar la MIR en función de criterios CONEVAL.	
FA6. Llevar a cabo reuniones con los locatarios, para lograr la licencia social correspondiente.	
DO1. Se sugiere implementar un sistema de información que ordene por índice todos los documentos que hacen alusión al FAFEF correlacionado con el Pp E150.	
DO2. Dado que se cuenta con mucha información, se puede gestionar mediante el área de asesores, la elaboración de un documento rector inicial.	
DO3. Establecer un proceso de inducción al personal nuevo de la alcaldía, en el que se posibilite el acceso a sistema de rastreo de información y seguimiento por proyecto.	
DO4. Se podría implementar sistematización de población segmentada en un Excel, al capturar cada MID en sistema, esta información podría retroalimentar a las áreas para la elaboración de diagnósticos integradores.	
DO5. Concentrar información en un archivo digital.	
DO6. Desarrollar un sistema que permita la captura de la información alusiva al seguimiento de los proyectos.	
DA1. Implementar a la brevedad posible la sistematización interconectada.	
DA2. Aprovechar el personal capacitado, así como los sistemas, para elaborar diagnósticos y planeaciones estratégicas por áreas.	
DA3. Poner en alta prioridad, el proceso de inducción al personal, con el conocimiento del manual administrativo vigente. Capturar el Manual Administrativo como PDF interactivo, que permita el rastreo de procesos por área.	
DA4. Aprovechar los sistemas de información oficiales con que se cuenta a nivel nacional, para la identificación de población potencial, objetivo y beneficiada.	
DA5. Detectar las palabras y conceptos clave, que se alinean con la metodología de CONEVAL, para alimentar de manera correcta la MIR.	
DA6. Capturar en sistema la lista de todos los locatarios beneficiarios, en donde se registre la petición de cada uno de ellos. Esto facilitará la planeación en conjunto con los grupos de interés prioritarios.	
4. Datos de la Instancia evaluadora	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Ariel de la O Galindo	
4.2 Cargo: Coordinador General de Evaluación	
4.3 Institución a la que pertenece: Centro de Estudios para el Desarrollo Integral Comunitario A.C.	
4.4 Principales colaboradores: Mtra. María Eugenia Guadalupe Núñez Gómez, Mtro. José Luis Manzanilla Gil	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: arieldelao@gmail.com	
4.6 Teléfono (con clave lada): 5522570486	
5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): E150 Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos de la Ciudad de México	
5.2 Siglas: E150	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Alcaldía Xochimilco	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo_X__ Poder Legislativo___Poder Judicial___Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal_X__ Estatal___Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los)	
Nombre: Martha Eugenia Sánchez Membrillo Tel:55533406O0 ext. 3686 Correo: msanchezm@xochimilco.cdmx.gob.mx	Unidad administrativa:Dirección General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa___6.1.2 Invitación a tres_X__6.1.3 Licitación Pública Nacional___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional___6.1.5 Otro: (Señalar)___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:Dirección General de Administración de la Alcaldía Xochimilco	
6.3 Costo total de la evaluación: $ 312,068.97	
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos Fiscales	
7. Difusión de la evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: www.xochimilco.cdmx.gob.mx	
7.2 Difusión en internet del formato: www.xochimilco.cdmx.gob.mx	

Elaboro:	Reviso:	Vo. Bo.
Lic. Marcos Francisco Álvarez Chávez JUD DE CONTABILIDAD	Lic. Fernando Colín Alanis SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS	C.P. Fernando Cicilia Martell DIRECTOR DE FINANZAS Y REC. HUMANOS

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E150 FOMENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS MERCADOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

FINANCIADO CON EL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)

ALCALDÍA XOCHIMILCO

EJERCICIO FISCAL 2020

INFORME FINAL

INSTANCIA EVALUADORA

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO A.C.

DICIEMBRE 2021.

CONTENIDO

Resumen ejecutivo	3
Capítulo I. Identificación de las características del programa presupuestario	8
Capítulo II. Contribución y destino de los recursos	20
Capítulo III. Gestión y operación de los recursos	27
Capítulo IV. Cobertura y focalización	31
Capítulo V. Consistencia de la Matriz de Indicadores	36
Capítulo VI. Transparencia y rendición de cuentas	53
Análisis FODA	59
Aspectos susceptibles de mejora	66
Conclusiones	71
Anexos	74

Resumen ejecutivo

La evaluación gubernamental es un aspecto que ha ido cobrando relevancia en la medida que el proceso de consolidación democrática detona y promueve la búsqueda de una mayor participación ciudadana en el proceso de las políticas públicas, una creciente transparencia en la acción gubernamental, así como la mejora en la rendición de cuentas por parte de las instituciones que administran recursos públicos, entre otros. Derivado de este proceso, la visión acerca de la evaluación se ha transformado, pasando de una evaluación prácticamente orientada en el control del ejercicio de los recursos y el cumplimiento de la normatividad, hacia una evaluación que se enfoca en la transformación e impacto que beneficia a las poblaciones objetivo o ciudadanos.

Sin embargo, es importante conocer que los orígenes de la evaluación se encuentran estrechamente vinculados a los temas de planeación, programación y presupuestación del gasto público.

A partir del año 2000 se implementaron en México iniciativas para definir una política de evaluación en el Gobierno Federal. Con la publicación de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) en 2006 el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) quedó establecido formalmente en el Artículo 2, Fracción LI como:

El conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una evaluación objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación de grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y proyectos.

Adicionalmente, en el año 2008 en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) se comenzó a plantear la instrumentación de un Presupuesto basado en Resultados

(PbR); razón por la cual se emitió el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño, en apego a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Derivado de esta necesidad de medir la efectividad de las políticas públicas, y de la nueva visión del actual gobierno en términos de contribuir a la disminución de las brechas económicas, sociales y culturales en todos los sectores, a eliminar los gastos innecesarios que impacten de manera negativa a la hacienda pública y de privilegiar la inversión productiva frente al gasto administrativo, es que se genera la obligatoriedad de realizar la Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Presupuestarios financiados con los siguientes Fondos Federales durante el ejercicio fiscal 2020 en la Alcaldía Xochimilco:

- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).
- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).
- Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, hoy Ciudad de México (FORTAMUN).
- Cultura

Tipo de Evaluación.

Evaluación Específica de Desempeño: seguimiento y evaluación sistemática del Programa Presupuestario o Recursos Federales, que permiten la valoración objetiva del desempeño de las políticas públicas, a través de la verificación del cumplimiento de metas y objetivos con base en indicadores estratégicos y de gestión.

Objetivos de la Evaluación.

Objetivo General.

Contar con una valoración del desempeño de los Programas Presupuestarios financiados con Recursos Federales Transferidos en el ejercicio fiscal 2020, a través de la verificación del cumplimiento de metas y objetivos con base en indicadores estratégicos y de gestión. Así como el análisis de la información entregada por las unidades responsables de los programas, con la finalidad de identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado a fin de proveer información que permita retroalimentar su gestión, resultados y contribuir a la toma de decisiones.

Objetivos Específicos .

- Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2020, mediante el análisis de los indicadores de resultados; de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes.
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2020, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
- Valorar los mecanismos de focalización y cobertura de los bienes para la atención de las necesidades particulares identificadas.
- Analizar a la población potencial y objetivo, así como los mecanismos de incorporación.
- Realizar un análisis de Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes.
- Valorar los principales procesos en la gestión y operación, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión y ejecución del Programa Presupuestario.

- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación del cual se puedan establecer metas orientadas hacia resultados.
- Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio de los recursos para dar cumplimiento a las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia.
- Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas y el seguimiento por parte de las URG, así como formular las recomendaciones específicas y concretas.

Metodología.

La Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Presupuestarios financiados con los Fondos Federales de FAIS, FAFEF, FORTAMUN y Cultura, se realizó mediante trabajo de gabinete, fundamentado en la Metodología del Marco Lógico (MML), la cual es una herramienta de planeación basada en la estructuración sistemática de la solución de problemas, que permite realizar el seguimiento de los resultados esperados; la rendición de cuentas y la evaluación de resultados e impactos. La información analizada fue la proporcionada por las siguientes unidades responsables del gasto adscritas a la Alcaldía Xochimilco:

- Dirección General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.
- Dirección General de Administración.
- Coordinación de Seguridad Ciudadana
- Dirección General de Desarrollo Social.
- Dirección General de Servicios Urbanos.
- Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.
- Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Se realizó la revisión documental en materia normativa y documentos conceptuales del Pp. incluyendo lineamientos federales y locales. Las MIR vigentes, modalidad presupuestaria, diagnóstico (si era existente), entre otros documentos que el equipo evaluador consideró pertinentes analizar y valorar.

Para llevar a cabo el análisis de gabinete, se realizó la valoración cualitativa y cuantitativa de la información proporcionada por las unidades responsables del gasto a la instancia evaluadora, dicha información se agrupó en los siguientes seis capítulos:

I. Identificación de las características del Programa Presupuestario.
II. Contribución y destino de los recursos
III. Gestión y Operación
IV. Cobertura y focalización
V. Consistencia de la Matriz de Indicadores
VI. Transparencia y rendición de cuentas

La revisión documental se complementó con entrevistas en formato libre a los servidores públicos responsables de la ejecución del programa y con consultas a la información pública dispuesta en las diferentes páginas de transparencia del Gobierno de la Ciudad de México y de la Alcaldía Xochimilco.

El presente documento pone a consideración del lector, la evaluación específica de desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), a través del Programa presupuestario E150 - Fomento y mejoramiento de los mercados públicos de la Ciudad de México.

Una vez desglosados cada uno de los capítulos arriba descritos, se presenta un Análisis FODA del Programa presupuestario E150 dentro del FAFEF y la forma en que se gestiona a nivel Alcaldía. En función de dicho análisis FODA, se desglosa una serie de estrategias y recomendaciones, para potenciar las fortalezas, aprovechar las oportunidades, contrarrestar las debilidades y minimizar el impacto de las amenazas.

CAPÍTULO I

IDENTIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

ALCALDÍA XOCHIMILCO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

(FAFEF)

Capítulo I. Identificación de las características del programa presupuestario

1.1 Nombre de fondo:

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas

***1.2 Siglas*: FAFEF**

***1.3 Año del presupuesto:* 2020**

1.4 Antecedentes del programa presupuestario:

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) surgió en el año 2000, bajo el nombre "Programa de Apoyo a las Entidades Federativas" (PAEF). La finalidad de este fondo era fortalecer los presupuestos de las entidades federativas y regiones beneficiadas. A través de PAEF, es que se asignaban recursos equivalentes al 1.5% de la recaudación federal participable. (Auditoría Superior de la Federación, 2018).

A lo largo de los años, este fondo sufrió varias modificaciones, con el fin de asegurar su permanencia a lo largo del tiempo, con el sustento legal y el recurso necesario. Es así como en el año 2006, se hicieron modificaciones a la Ley de Coordinación Fiscal, y se incorporó el FAFEF al Ramo General 33, cuyo objetivo es: fortalecer la capacidad de respuesta de los gobiernos locales y municipales, en el ejercicio de los recursos que les permita elevar la eficiencia y eficacia en la atención de las demandas de educación, salud, infraestructura básica, fortalecimiento financiero y seguridad pública, programas alimenticios y de asistencia social e infraestructura educativa que les plantea su población, así como el fortalecer los presupuestos de las entidades federativas y a las regiones que conforman, dando cumplimiento a lo establecido en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal. (Ramo 33, 2021).

Es importante mencionar que dicho fondo, a través del Programa presupuestario E150, lleva consigo una alineación estratégica ascendente con la Estructura Programática, el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sustentable, tal como se observa en la siguiente figura:

Figura 1. Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con el Presupuesto

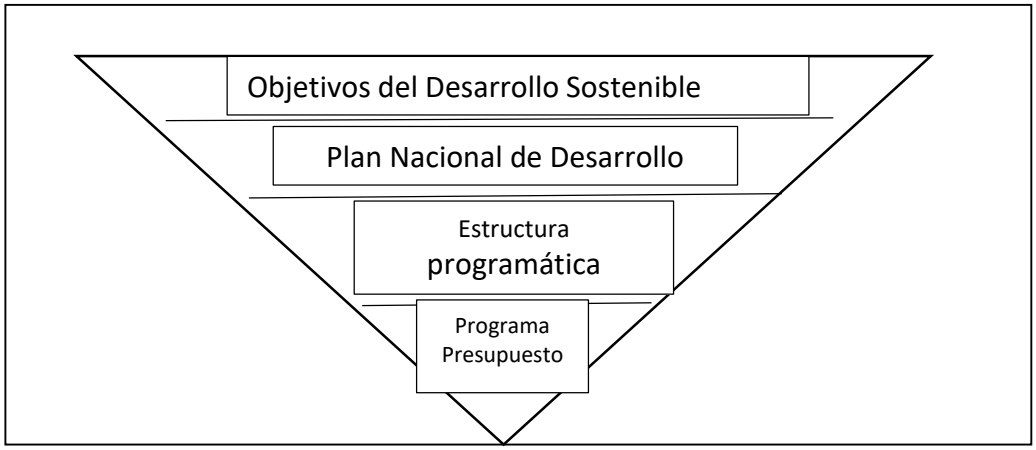

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, SHCP, 2019.

Con respecto a la fórmula con que se decide el presupuesto asignado a FAFEF, ésta se basa en el Producto Interno Bruto per cápita de cada estado. Añadido a lo anterior, se considera el monto del FAFEF del año inmediato anterior y el PIB per cápita estatal en comparación con el resto de las entidades federativas. Esto tiene como finalidad detectar el rezago económico.

Es importante mencionar que el FAFEF pertenece al rubro de aportaciones federales a manera de asignación prevista en el Presupuesto de Egresos de la Federación, mismo que se transfiere a las haciendas de los estados y de éstas, a las haciendas de los municipios. Es así como, el FAFEF responde a la consecución de objetivos que fija la Ley de Coordinación Fiscal en su artículo 49, a través del Ramo 33, con un carácter de obligatoriedad.

Durante el año 2020, la operación de los recursos del FAFEF, consistió en apoyar el financiamiento del Pp. E150: Fomento y mejoramiento de los mercados públicos de la Ciudad de México.

Tabla 1. Identificación del programa presupuestario

Clave	**Programa presupuestario**
E150	Fomento y mejoramiento de los mercados públicos de la Ciudad de México

EL FAFEF ejecuta la inversión en varios rubros, de los cuales, el concerniente a esta evaluación es el Programa presupuestario E150, es (LCF. Art. 47. 2018):

1- Infraestructura física, incluyendo la construcción, reconstrucción, ampliación, mantenimiento y conservación de infraestructura; así como la adquisición de bienes para el equipamiento de las obras generadas o adquiridas e infraestructura hidroagrícola.

Tabla 2. Identificación del programa presupuestario FAFEF

Tema	**Variable**	**Datos**
Datos generales	Ramo	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipio.
	Institución	Alcaldía de Xochimilco, CDMX.
	Entidad	Alcaldía de Xochimilco, CDMX.
	Unidad Responsable	Dirección general de obras y desarrollo urbano.
	Clave del programa	25P202
	Nombre del Programa	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.
	Año de Inicio	2020
	Responsable titular del programa	

Objetivos	Objetivo general del programa.	Fortalecer el presupuesto y capacidad de respuesta de las entidades federativas, con la atención de las demandas del gobierno en temas estratégicos y prioritarios en los rubros de fortalecimiento de infraestructura, saneamiento financiero y del sistema de pensiones, protección civil y educación pública.
	Principal Normatividad.	Ley de Coordinación Fiscal.
	Eje del PND con el que está alineado.	2- Política Social – construir un país con bienestar, y desarrollo sostenible.
	Objetivo del PND con el que está alineado.	8- Desarrollo urbano y vivienda.
	Eje del PND con el que está alineado.	2 – Ciudad sustentable.
	Objetivo del PND con el que está alineado.	2.2. Desarrollo urbano sustentable e incluyente 2.2.1. Ordenamiento de desarrollo urbano. 2.2.2. Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos.
	Programa (Sectorial, Especial o Institucional) con el que está alineado.	Programa Sectorial de Bienestar.
	Objetivo (Sectorial, especial o institucional) con el que está alineado.	Desarrollo económico.
	Indicador (Sectorial, Especial o Institucional) con el que está alineado.	Construcción y supervisión de infraestructura Pública.

	Objetivo del ODS con el que está alineado	Ciudades y comunidades sostenibles
	Indicador del ODS con el que está alienado	11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países
Presupuesto	Presupuesto original (MDP)	15,400,000.00
	Presupuesto modificado (MDP)	15,400,000.00
	Presupuesto ejercido (MDP)	15,400,000.00

La Matriz de Indicadores de Resultados para el FAFEF publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México (2020), se describe a continuación de la siguiente forma:

El fin del FAFEF, a través del programa presupuestario E150, es:
Generar crecimiento económico, empleo incluyente y sustentable a partir de cuatro apoyos al campo: apoyo a la industrial innovadora y sustentable y la economía circular; apoyo a la micro y pequeña empresa a partir de la desregulación normativa: apoyos económicos con tasas de interés menores a las bancarias; promoción de la economía social y esquema de formalización; mejora del abasto popular, así como mejorar los canales de abasto, comercio y distribución. (Gaceta oficial, CDMX; 2020).

El propósito del FAFEF, a través del programa presupuestario E150, es:
Locatarios y visitantes de los mercados públicos, salvaguardados mediante acciones preventivas y correctivas en dichos espacios públicos. (Gaceta oficial, CDMX; 2020).

El componente del FAFEF, a través del programa presupuestario E150, es:

Potenciar proyectos de remodelación, reconstrucción, rehabilitación y modernización de los mercados públicos, más allá de la asignación de recursos para su mantenimiento o reparación que ya realizan las Alcaldías. (Gaceta oficial, CDMX; 2020).

Las actividades propuestas desde FAFEF, a través del programa presupuestario E150, son: Renovación y/o rehabilitación de redes de servicio, infraestructura y estructura, (instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, entre otros), de acuerdo con la normatividad y reglamentos vigentes. (Gaceta oficial, CDMX; 2020).

Con respecto a los indicadores, la convocatoria del FAFEF pronuncia los siguientes:

Nombre	Objetivo	Fórmula	Unidad de medida
Atención a Alcaldías	Beneficiar Proyectos	Proyectos beneficiados / Proyectos ingresados en la ventanilla	%
Avance financiero	Conocer el avance porcentual en el ejercicio del presupuesto	Presupuesto ejercido asignado / Presupuesto total asignado	%
Proyectos de cambio sustancial en el Mercado Público	Evaluar la ejecución de proyectos de cambio sustancial en Mercados Públicos	Proyectos terminados / Proyecto Autorizado	%

Observaciones:

- Se aprecia que, dentro de los lineamientos del FAFEF en vínculo con el Pp. E150, existe una redacción semejante a la MIR, pero no cuenta con los lineamientos teóricos necesarios para ser consistente en este sentido. Asimismo, se observa un ejercicio empírico incipiente alusivo a los indicadores planteados en la MIR, desde la metodología del CONEVAL; no obstante, se aprecia falta de acercamiento a la metodología en su forma más teórica e integral.

Recomendaciones:

- Se sugiere a la federación, una redacción de MIR apegada a los lineamientos de CONEVAL, para dar consistencia al planteamiento metodológico que le solicita a las Alcaldías con el fin de obtener el recurso federal etiquetado desde el esquema de Gestión para Resultados.

1.5 Indicar cuál es el problema o necesidad pública que atiende, su objetivo, qué hace, cómo lo hace, bienes y/o servicios que entrega, indicando claramente el tipo de apoyo que entrega el programa.

Tabla 3. Criterios de valoración por cada rubro con respecto al punto 1.5 Programa presupuestario E150

Criterio	Valoración cualitativa				Hallazgos
	Sí	Parcialmente	No	NA	
El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida		x			Los documentos proporcionados carecen de una redacción que indique el problema detectado.

Se describe que y como opera el programa		x			Se observa de forma general cómo opera el programa. Se sugiere una redacción concisa y sucinta.
Se indican los tipos de apoyos que entrega	x				Sí se identificaron los tipos de apoyo que realiza el programa.

Observaciones:

- El FAFEF, cuya clave es 25P202, tiene como objetivo general "Fortalecer el presupuesto y capacidad de respuesta de las entidades federativas, con la atención de las demandas del gobierno en temas estratégicos y prioritarios en los rubros de fortalecimiento de infraestructura". De este objetivo general, el problema público que atiende el Programa presupuestario E150, es el fomento y mejoramiento de los mercados públicos de la Ciudad de México, es así como la Alcaldía Xochimilco vio la pertinencia de aplicar el recurso en trabajos de mantenimiento a centros de abasto, mercado 377 Xochimilco Anexo, mercado 44 Xochimilco Zona Xóchitl, 378 Santa Cruz Acalpixca y 379 Ampliación San Marcos.
- Es importante destacar que el FAFEF es un fondo que abre la federación; esta instancia es quien decide en qué focalizar el recurso federal para su asignación anual a los estados, municipios y alcaldías. En el año 2020, se decidió abrir el FAFEF destinado exclusivamente al Pp. E150 "Fomento y mejoramiento de los mercados públicos de la Ciudad de México".
- En el artículo 21 de la Ley para el Desarrollo Económico del Distrito Federal las dependencias, entidades de la administración pública, así como las delegaciones (hoy Alcaldías), en el ámbito de sus competencias, propiciarán el desarrollo y la consolidación de las personas físicas o morales que desarrollan una actividad económica (agentes económicos) por medio de diversas directrices, entre las que destacan el fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa. (Gaceta oficial, CDMX, 2020)

- Es importante destacar que los mercados públicos son centros emblemáticos de la economía popular en la Ciudad de México, y generan aproximadamente 280 mil fuentes de empleo, siendo parte de una de las redes más importantes de abastecimiento para los habitantes de la Ciudad de México.
- Por otro lado, se destaca que los mercados públicos requieren de mantenimiento y rehabilitación permanente, sobre todo considerando los sismos y las instalaciones afectadas. Al cierre de diciembre del 2018 (los seis años anteriores de administración), se habían realizado en colaboración con las Alcaldías (entre otras instancias de gobierno), 39 proyectos de rehabilitación total o parcial de mercados públicos. Para ejercicio 2019, en un solo año se rehabilitaron 53 mercados públicos. Actualmente es necesario redoblar esfuerzos enfocando los recursos en materia de seguridad del inmueble, incorporación de tecnología en procesos de compra y venta, así como en el impulso del uso eficiente de energía, además de la reutilización de aguas pluviales y aprovechamiento de energía solar. (Gaceta oficial, CDMX; 2020).

La estrategia propuesta por el FAFEF y el tipo de apoyo que brinda es: Financiar proyectos significativos y de largo alcance, bajo el esquema de colaboración mixto para proyectos de mejoramiento, orientado a la renovación y/o rehabilitación de redes de servicios, infraestructura y/o estructura (instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, entre otras), de acuerdo con la normatividad y reglamentos vigentes. (Gaceta oficial, CDMX; 2020).

El objetivo al cual hace alusión FAFEF para la Alcaldía Xochimilco y que se correlaciona con el Programa presupuestario E150, es: Fomentar proyectos de coinversión entre la SEDECO y la Alcaldía, que contemplen la rehabilitación total o parcial de los Mercados Públicos a fin de impulsar la actividad económica de los mismos mediante el apoyo a proyectos de cambio sustancial, en busca de su reactivación económica sin afectar su toque tradicional, la importancia cultural y la forma en que se desarrolla la economía y el comercio de la Ciudad de México. (Gaceta oficial, CDMX; 2020).

Observaciones:

- Con respecto a las metas para el cumplimiento de la estrategia y objetivos alusivos al FAFEF, se observa que la gaceta carece de una redacción específica que se desagregue en términos contables, para el mantenimiento de mercados, como espacios públicos que promueven la sostenibilidad de la comunidad.
- Se observa el conocimiento necesario con respecto al Fondo FAFEF, así como del Programa presupuestario E150. Es importante destacar que el enfoque hacia el FAFEF hace alusión directa al Pp. E150. Finalmente, el problema sí está definido puntualmente dentro de los proyectos entregados a la SEDECO.

Recomendaciones:

- Se recomienda que el área integre una carpeta digital en la que tenga toda la información concentrada, por fondo, por programa y por año de ejecución.
- Dichos documentos, deben contener la razón de ser del Programa presupuestario y de qué forma es que contribuye al logro de los objetivos fijados por el área y la Alcaldía.

1.6 Breve descripción del fondo con el cual es financiado el Pp.

El Programa presupuestario E150 – fomento y mejoramiento de los mercados públicos de la Ciudad de México, es un tipo de Programa presupuestario que se asigna a nivel federal y es abierto por parte de la federación. Es por esa razón que no se presenta con una partida presupuestaria en el ante proyecto del presupuesto de egresos 2020 ni en el Proyecto del Programa Operativo Anual 2020 (POA 2020), pero sí se muestran resultados de este Programa presupuestario en la cuenta pública 2020.

1.7 Presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2020

En el ejercicio fiscal 2020, el recurso federal asignado a FAFEF y que se vincula con el Pp. E150, fue de $200,000,000.00 (Doscientos millones de pesos). De este recurso, la Alcaldía Xochimilco obtuvo $15,400,000.00 (quince millones, cuatrocientos mil pesos).

En este sentido, es importante destacar que, en la convocatoria del FAFEF, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México (2020), se pronuncia la siguiente forma de obtener y repartir el recurso: Que el proyecto contemple un esquema de participación de hasta el 60% por LA SEDECO, sin rebasar el monto de $15,000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.) y la participación de las Alcaldías solicitantes con el porcentaje del 40% restante por proyecto, como mínimo.

CAPÍTULO II

CONTRIBUCIÓN Y DESTINO DE LOS RECURSOS

ALCALDÍA XOCHIMILCO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

(FAFEF)

Capítulo II. Contribución y destino de los recursos

2.1 El diagnóstico y descripción de necesidades

Tabla 4. Diagnóstico; causas, efectos y caracterización de la necesidad

Criterio	Valoración cualitativa				Hallazgos
	Sí	Parcialmente	No	NA	
Diagnóstico con causas y efectos.		x			Se cuenta con diagnóstico intuitivo a partir del formato de la SEDECO.
Caracterización de las necesidades a atender.		x			De forma intuitiva se presentan las necesidades en función el formato de la SEDECO.

Observaciones:

- Se observa un diagnóstico parcial, que deja ver las causas y efectos para dar cumplimiento al formato de la SEDECO. Se carece de un diagnóstico integrador con árbol de problemas, árbol de soluciones y planeación estratégica.
- Por otro lado, es importante destacar que el recurso económico indicado en los proyectos hace referencia al Pp. K016; sin embargo, el recurso se obtuvo del Pp. E150. Esta información también se encuentra dentro de la cuenta pública 2020.

Recomendaciones:

- Se sugiere la elaboración de una carpeta con antecedentes que alimenten un diagnóstico oficial, para dar soporte a la información dispuesta en los proyectos. Se sugiere la corroboración de información para próximos informes anuales.

Se sugiere el siguiente formato de Árbol de Problemas para la fácil identificación de las causas y efectos dentro del diagnóstico:

Figura 2. Árbol de problemas (causas y efectos).

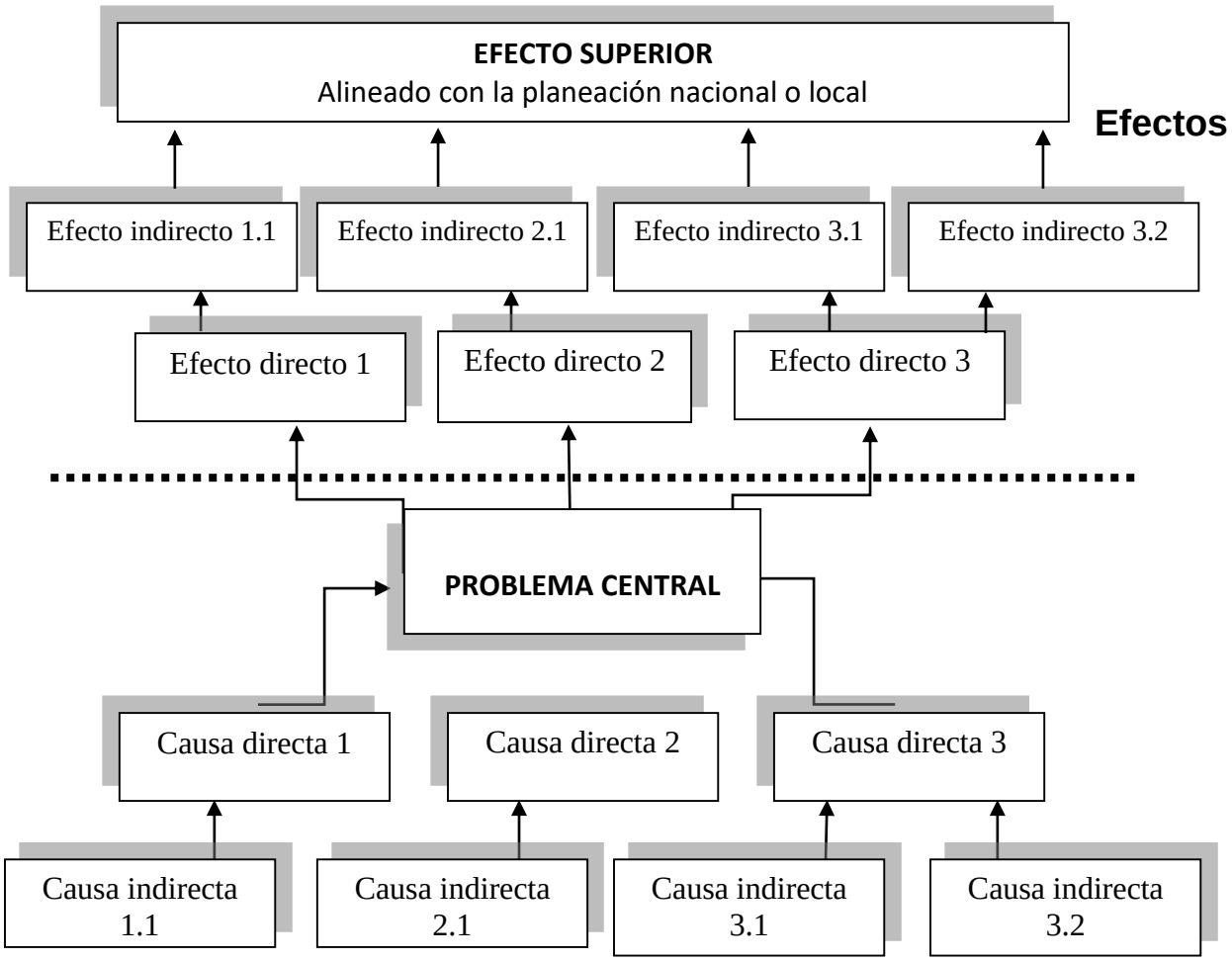

2.2 Plazos, objetivos, justificación y pertinencia del programa E150

Tabla 5. Criterios de plazos, objetivos, justificación y pertinencia

Criterio	Valoración cualitativa				Hallazgos
	Sí	Parcialmente	No	NA	
Se define un plazo para la revisión y actualización del diagnóstico.			x		No hay una evidencia de un diagnóstico con plazo de actualización.
Se consideran las diferencias entre las demarcaciones territoriales en la Ciudad de México para definir las necesidades y la distribución de los recursos.		x			En los proyectos entregados a SEDECO, se observa una correcta disposición de demarcación territorial.
Definición de objetivos: Identificar la correspondencia entre el objetivo y el problema.		x			Dentro de los proyectos, se observa una correspondencia parcial, entre el objetivo y el problema.
Justificación del modelo de intervención o de operación del Programa.		x			Se observa la justificación de la obra a realizar, pero no se menciona con precisión la correlación con el Pp. E150.
La pertinencia de la transferencia de recursos a la Alcaldía para el logro de objetivos.	x				Sí se observa la pertinencia para la transferencia de los recursos y el logro de objetivos.

La pertinencia de las fórmulas de distribución para el logro de objetivos.			x		No se observaron fórmulas dentro de los proyectos, que permitan la distribución para el logro de objetivos.

Observaciones:

- Se observa que la forma de operar FAFEF es por convocatoria publicada en la Gaceta oficial de la Ciudad de México, que en el año 2020 fue lanzada el 27 de febrero.
- En dicha gaceta se publican los requisitos y plazos. Asimismo, se indica la forma de entregar los proyectos para poder acceder al recurso federal. En los proyectos entregados durante el año 2020, se observa una categorización de Programa presupuestario referente al K016; no obstante, el recurso fue trabajado con el Programa presupuestario E150. Se observa que, una vez autorizados los proyectos, es que la SEDECO abre el Pp. E150, por tal razón en los proyectos se observa el Pp. K016, a manera de propuesta.
- Por lo anterior, se observan áreas de mejora que se pueden considerar para un mejor referente en la elaboración y entrega de proyectos, desde el Pp. E150. Por otro lado, con respecto a un diagnóstico, no se cuenta con un documento interno que oriente las decisiones estratégicas.

Con respecto a los plazos para operar el fondo FAFEF en vínculo con el Programa presupuestario E150, se presenta a continuación la forma en que se gestiona el recurso:

Mes de operación	Acción
Febrero 2020	Lanzamiento de convocatoria en gaceta oficial de CDMX.
20 días hábiles después de lanzamiento de convocatoria	Elaboración y entrega de proyectos a la SEDECO.
Marzo 2020	Emisión de convenio entre la SEDECO y la Alcaldía Xochimilco.
Abril 2020	Firma de convenio de los proyectos a realizar a través de FAFEF y los programas presupuestarios alusivos.
Mayo – diciembre 2020	Ejecución del recurso en los proyectos entregados y autorizados por la SEDECO.
Mayo – diciembre 2020	Seguimiento de la realización de cada una de las obras.
Diciembre 2020	Verificación de obras realizadas por parte de la SEDECO.

Lo anterior permite observar que sí se cuenta con la información alusiva a los plazos, objetivos, justificación y pertinencia del programa a partir de la SEDECO, a través de la convocatoria.

Con respecto al Pp. E150, se puede observar que, de acuerdo con el lanzamiento de la convocatoria de FAFEF en mercados, el único programa presupuestario aplicable es el E150, y en este sentido no existe un antecedente por parte de la federación. El único referente es FAFEF.

Recomendaciones:

- Se sugiere la elaboración de un diagnóstico derivado de un árbol de problemas y objetivos, así como de fórmulas que permitan partir de una base y a partir de ella,

medir el impacto de cada obra realizada. Asimismo, se observa la necesidad de un documento que cuente con una justificación derivada del Programa presupuestario E150.

CAPÍTULO III

GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LOS RECURSOS

ALCALDÍA XOCHIMILCO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

(FAFEF)

Capítulo III. Gestión y operación

Tabla 6. Mecanismos y procesos claves en la gestión de cada Programa presupuestario

Criterio	Valoración cualitativa				Hallazgos
	Sí	Parcialmente	No	N/A	
El Programa presupuestario cuenta con mecanismos documentados para su seguimiento y ejecución donde se determinan las áreas responsables en cada etapa del proceso.	x				Se observa un mecanismo de seguimiento y ejecución de cada obra, en cada proyecto entregado a la SEDECO.
La unidad responsable cuenta con diagramas de flujo de los procesos clave en la gestión y ejecución del Pp.			x		Faltan flujogramas que orienten de forma esquematizada y estandarizada los procesos y áreas responsables, por Programa presupuestario E150.
Los mecanismos permiten verificar que los recursos se ejercen de acuerdo con lo establecido en la normatividad, es decir existe consistencia entre los procesos normativos y de gestión local.	x				Sí se cuenta con mecanismos estandarizados que permiten la verificación.
Existe delimitación de funciones y actividades entre los actores que permitan una adecuada coordinación en la gestión del Pp.		x			Se requiere un flujograma que permita visualización de la delimitación de funciones, actividades y responsables.
Los mecanismos están estandarizados		x			Mecanismos no son conocidos ni utilizados por todos los

y son utilizados por todas las áreas responsables.					responsables de las áreas involucradas.
Los mecanismos están sistematizados, es decir, la información se encuentra en bases de datos y disponible en un sistema informático.			x		No se encuentra en bases de datos disponibles en un sistema informático.
Los mecanismos son conocidos por las áreas responsables.	x				Las áreas responsables sí conocen los mecanismos para la obtención del recurso.
Las unidades responsables cuentan con herramientas y/o plantillas de gestión de comunicación interna y externa.	x				Sí se cuenta con una herramienta de comunicación interna.

Observaciones:

- Se observa un buen manejo de la convocatoria emitida por la SEDECO, así como su ejecución para la obtención del recurso federal alusivo al FAFEF. Los responsables conocen los pasos y secuencias a seguir, pero falta un flujograma que permita un conocimiento del proceso desde el criterio de transparencia y ante un posible cambio de director general, quien es el responsable de elaborar dichos proyectos y entregar a la SEDECO.
- El mecanismo dispuesto para el seguimiento es la entrega de los contratos, la cuenta pública, actas de entrega, así como la verificación de 3 visitas obligadas en el tiempo de ejecución de la obra, por parte de la SEDECO.
- Se observa información verificable a través de los proyectos entregados a la SEDECO, pero no se encuentra en bases de datos disponibles en un sistema informático.

Finalmente, se cuenta con una herramienta de comunicación interna, denominada “hoja viajera”, en la que se evidencia el pago correspondiente en función de los tiempos y alcances en que se encuentra cada una de las obras.

Recomendaciones:

- Se sugiere la elaboración de un flujograma que permita la identificación de los pasos a seguir y los responsables por área dentro de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano. Se sugiere la elaboración de un mecanismo sistematizado y estandarizado que permita la fácil identificación de los procesos implicados en la ejecución del recurso federal. Finalmente, se recomienda una intranet que permita la verificación de información correspondiente a cada proyecto.

CAPÍTULO IV

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

ALCALDÍA XOCHIMILCO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

(FAFEF)

Capítulo IV. Cobertura y focalización.

Tabla 7. Cobertura y focalización

Criterio de	Valoración cualitativa				Hallazgos
	Sí	Parcialmente	No	N/A	
El Programa presupuestario tiene definida la población potencial y se identifica la unidad de medida, cuantificación y valor durante el ejercicio fiscal 2020.			X		No se cuenta con la población potencial. Se podría obtener del INEGI.
El Programa presupuestario tiene definida la población objetivo y se identifica la unidad de medida, cuantificación y valor durante el ejercicio fiscal 2020.		x			De manera parcial sí se cuenta con la población objetivo.
El Programa presupuestario tiene definida la población atendida y se identifica la unidad de medida, cuantificación y valor durante el ejercicio fiscal 2020.			x		El formato de proyecto solicita una cantidad de población objetivo, pero no población beneficiada.
La población atendida se encuentra desagregada por localidad, género, grupo de edad, población indígena y cuenta con mecanismos de incorporación al Pp.			x		El formato de proyecto para la obtención del recurso no señala diferencia por sexo, edad, localidad, ni población indígena.
El Programa presupuestario cuenta con datos de la evolución de la			x		No se cuenta con la información por Programa presupuestario.

cobertura de al menos cinco años incluyendo el ejercicio fiscal evaluado.					
El Programa presupuestario cuenta con información sobre la cuantificación de las poblaciones, sus modificaciones y su relación con la evolución del presupuesto por entidad, municipio y desagregación geográfica.			x		No se cuenta con un análisis correlacional de población y evolución del presupuesto por entidad, municipio o desagregación geográfica.



Gráfica 1. Porcentaje de recurso no ejercido FAFEF 2016 – 202

Observaciones:

- Entre los años 2016 - 2018, se observa una diferencia entre los presupuestos aprobados y los presupuestos ejercidos. Esta diferencia puede contener dos hipótesis:

1- Correcta optimización del recurso en función de su ejecución con pequeños remanentes que provienen de las firmas de contratos.

2- Carencia de una planeación estratégica proveniente de un diagnóstico integrador que permita aprovechar los recursos en su totalidad.

- Se observa que, en los años 2019 y 2020, hubo una reducción del presupuesto del 85% con respecto al presupuesto aprobado en el año 2018; no obstante, en los años 2019 y 2020 se aprecia que hubo una ejecución del 100% del recurso aprobado.
- De manera parcial se cuenta con la población atendida, pues el formato de proyecto solicita una cantidad de población objetivo, misma que podría ser equivalente a la población beneficiada. Por otro lado, es importante señalar que el formato de proyecto para la obtención del recurso no indica la diferencia por sexo, edad, localidad, ni población indígena. Tampoco cuenta con los mecanismos para incorporarlos en el Programa presupuestario E150.
- Con respecto a la población objetivo, en tanto que es un dato requerido dentro del formato de proyecto de FAFEF, es que sí se puntualiza la población objetivo; dicha cantidad se aprecia que fue indicada de manera intuitiva, pues no se menciona una base de datos oficial, como INEGI, a manera de fuente referencial. Finalmente, no se cuenta con una consistencia referente a la población beneficiada cinco años atrás (2016 – 2020), por lo que resulta inviable un análisis de evolución poblacional correlacionada con el presupuesto asignado en los años señalados.

Recomendaciones:

- Con respecto a la evolución del presupuesto, se sugiere revisar la razón de modificación sustancial con respecto al presupuesto FAFEF en los años 2016 - 2018, ejercido en la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.
- Se observa pertinente la contabilidad de la población objetivo por Programa presupuestario y tener los datos en un archivo específico, a través de datos oficiales provenientes del INEGI, para facilitar el acercamiento más objetivo y real posible, en virtud del planteamiento metodológico de CONEVAL, modelo que se presenta como guía para la elaboración y evaluación de los proyectos desde la Gestión para Resultados.

CAPÍTULO V

CONSISTENCIA DE LA MATRIZ DE INIDCADORES

ALCALDÍA XOCHIMILCO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

(FAFEF)

Capítulo V. Consistencia de la Matriz de Indicadores

A continuación, se presenta la Matriz de Indicadores de Resultados correspondiente al FAFEF alusivo al Programa Presupuestario E150, presentada por el área responsable:

E150 "Fomento y mejoramiento de los mercados públicos de la Ciudad de México"

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Establecer y ejecutar las acciones de rehabilitación y remodelación en los mercados públicos, con la finalidad de mantenerlos en óptimas condiciones para que brinden un buen servicio de acuerdo con las disposiciones normativas y expectativas de los habitantes de la Demarcación territorial.	Porcentaje de avance de obra en relación con la meta programada del fondo E150 FAFEF.	Recorridos de verificación, supervisión de obra por parte de contraloría interna de la alcaldía Xochimilco anexando bitácoras de obras públicas.	Los espacios a intervenir deben de ser mercados públicos los cuales se encuentren dentro de la demarcación territorial.
Propósito	Mantener la infraestructura de los mercados públicos en óptimas condiciones para que los locatarios puedan brindar servicios como la venta de los artículos de primera necesidad de forma efectiva y oportuna para sus consumidores.	Porcentaje de avance de obra en relación con la meta programada del fondo E150 FAFEF.	Recorridos de verificación y supervisión de obras públicas mediante funcionarios de la alcaldía y locatarios.	La ampliación del recurso FAFEF para poder realizar frentes de construcción en la infraestructura pública de la demarcación.
Componentes	Mercados y espacios públicos en óptimas condiciones.	Porcentaje de avance de obra en relación con la meta programada del fondo E150 FAFEF.	Recorridos de verificación y supervisión de obras públicas.	La dirección de obras como área ejecutora en coordinación con locatarios programan recorridos para detectar prioridades en los mercados.

Actividades	Rehabilitación de mercados públicos.	Porcentaje de avance de obra en relación con la meta programada del fondo E150 FAFEF.	Recorridos de verificación y supervisión de obras públicas.	Los locatarios solicitan los trabajos de rehabilitación para los mercados públicos de la demarcación.

Tabla 8. Resumen Narrativo de la MIR.

Criterio	**Valoración cualitativa**				**Hallazgos**
	Sí	**Parcialmente**	**No**	**N/A**	
Se identifica el resumen narrativo de la MIR en el documento normativo del Programa presupuestario.		x			Carece de visión estratégica alineada con los objetivos estratégicos trascendentes, hacia el Plan Nacional de Desarrollo y los ODS.
Los objetivos de la MIR se encuentran redactados de manera correcta.		x			Se aprecia una aproximación empírica hacia el quehacer del Programa presupuestario E150.
Se identifica lógica vertical en la MIR, esta es clara y se valida en su totalidad.		x			Se observa confusión en la redacción de cada elemento propio de la lógica vertical.

Tabla 9. Lógica vertical de la MIR.

Criterio	**Valoración cualitativa**				**Hallazgos**
	Sí	**Parcialmente**	**No**	**N/A**	
El objetivo general o Fin está claramente especificado y no existe ambigüedad en su redacción.		x			Es ambiguo y presenta confusión con las partes subsecuentes de la MIR.

Es un objetivo o Fin superior al que el Pp. contribuye, esto es, no se espera que con la ejecución del Pp. sea suficiente para alcanzar el Fin.			x		El objetivo es inferior al del Pp. por tanto -desde la redacción propuesta- se lograría el fin planteado.
El Fin es único, por lo tanto, incluye un solo objetivo.			x		Contiene tres objetivos con la conjunción "para" y "con el fin de". Esto implica más de dos objetivos.
El objetivo general o Fin está vinculado con objetivos estratégicos de la Alcaldía o del Programa Sectorial.		x			Esta intención no se aprecia de manera clara, es ambigua.
Su logro no está controlado por los responsables del programa.			x		Se plantea un logro correlacionado totalmente con los responsables del programa.
El objetivo específico o Propósito está claramente especificado, no existe ambigüedad en su redacción.		x			El objetivo muestra dos tipos de respuesta ante una misma necesidad, por lo tanto, se observa ambigüedad.
El objetivo específico o Propósito es consecuencia directa que se espera que ocurra como resultado de los componentes y supuestos a ese nivel de objetivos.		x			El tipo de redacción propone de forma parcial y ambigua, una consecuencia directa.
El Propósito es único, por lo tanto, incluye un solo objetivo.			x		El propósito plantea dos tipos de objetivos, lo que dificulta la medición precisa y objetiva.
En su redacción incluye a la población objetivo	x				Sí se observa población objetivo dentro del objetivo.

Su logro no está controlado por los responsables del programa.		x			El logro del propósito sí está controlado por los responsables del programa en uno de los dos objetivos planteados.
Los resultados o componentes están claramente especificados, son los bienes o servicios que produce el programa.		x			Se aprecia más como un propósito con grado ambigüedad.
Los resultados o componentes son necesarios, es decir, ninguno es prescindible para producir el propósito.			x		En tanto que el componente planteado es el deseo ascendente, no se puede analizar desde la óptica de necesidad.
Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el propósito.		x			Se observa una redacción ambigua sobre el quehacer del programa.
Las actividades están claramente especificadas y se enlistan en orden cronológico.			x		Se encuentra una actividad general alusiva al quehacer del Programa presupuestario.
Tienen asignado un número o código que permita identificar a que resultado corresponden.			x		No se cuenta con numeración en la actividad enlistada.
Su logro está controlado por los responsables del programa.		x			Se habla de la rehabilitación de los mercados; ese nivel resulta complejo lograrlo al 100%..

Tabla 10. Lógica horizontal de la MIR.

Criterio	Valoración cualitativa				Hallazgos
	Sí	Parcialmente	No	N/A	
Se identifican indicadores en cada nivel de la MIR para medir el desempeño del Pp. y éstos son claros.			x		Los indicadores dispuestos se encuentran redactados de forma generalizada.
Los indicadores cuentan con un método de cálculo y éste es claro.		x			Los indicadores presentados muestran de manera parcial un método de cálculo básico.
Los indicadores evalúan un aspecto sustantivo de los objetivos y permiten una adecuada valoración en el logro de estos.			x		Los indicadores no permiten la evaluación de los aspectos sustantivos de los objetivos.
Los indicadores permiten efectuar el seguimiento en la frecuencia de la medición			x		No permiten efectuar el seguimiento en la frecuencia de medición.
Se observa avance de los indicadores respecto a sus metas en el ejercicio fiscal 2020 y años anteriores.			x		Se carece de una base para hacer comparativo con años previos.
Los indicadores cumplen con los criterios CREMAA[1].			x		Los indicadores se encuentran redactados de forma generalizada y ambigua.

[1] Claros, Relevantes, Económicos, Monitoreables, Adecuados, Aportación marginal.

Se cuenta con fichas técnicas de los indicadores del Pp.			x		No se cuenta con fichas técnicas.
Las metas de cada indicador especifican su unidad de medida.			x		La MIR no presenta las unidades de medida, aunque el área responsable sí las maneja en otros documentos.
Las metas de cada indicador están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.			x		No se observan metas.
Las metas son representativas para medir su efectividad.			x		No se observan metas.
Las metas son factibles de alcanzar considerando los plazos, recursos humanos y financieros con los que cuenta el Pp. y la URG.			x		No se observan metas.
Se identifican claramente los medios de verificación para cada indicador en cada nivel de la MIR.		x			Se observan medios de verificación generalizados.
Los medios de verificación identificados son suficientes y permiten confirmar que la información es confiable, correcta y transparente.		x			Los medios de verificación descritos en la MIR alcanzan, de manera parcial, a satisfacer la confirmación de la información alusiva a cada obra.
Los medios de verificación señalan el sitio donde se deposita la información sobre el			x		Los medios de verificación no indican un sitio web para ser consultado el cumplimiento de metas ni indicadores.

cumplimiento de las metas de los indicadores.					
Los medios de verificación como páginas o portales son sitios oficiales.			x		Las páginas web no están descritas dentro de los medios de verificación de la MIR.

Observaciones:

- Se puede apreciar que sí hay un dominio empírico con respecto al quehacer del Programa presupuestario, así como la manera de llenar los formatos federales para justificar el recurso; no obstante, se carece de elementos teóricos – metodológicos, así como de un diagnóstico integral basado en un árbol de problemas y de objetivos, para proporcionar un planteamiento dirigido a la Gestión para Resultados. No se cuenta con una base para la correcta evaluación de los recursos mediante un comparativo con años previos, ni un análisis proyectivo. Los indicadores presentados se encuentran de forma ambigua y, por tanto, con poca o nula factibilidad para su medición. Los medios de verificación señalados en la MIR son generales.

Recomendaciones:

- A continuación, se presenta un ejercicio teórico para la comprensión sobre la forma de aplicar el marco lógico -metodología de CONEVAL- que implica un árbol de problemas, árbol de objetivos, árbol de objetivos con el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades), el desglose de la MIR y las fichas técnicas correspondientes.

Para una adecuada construcción de la MIR el primer aspecto fundamental es la identificación y conceptualización del problema que se busca resolver; para ello, se puede usar la herramienta del árbol de problemas y objetivos, cuya construcción debe partir de los análisis o el diagnóstico realizados sobre el tema y que muestran evidencia empírica del problema.

Figura 1. Árbol de problemas

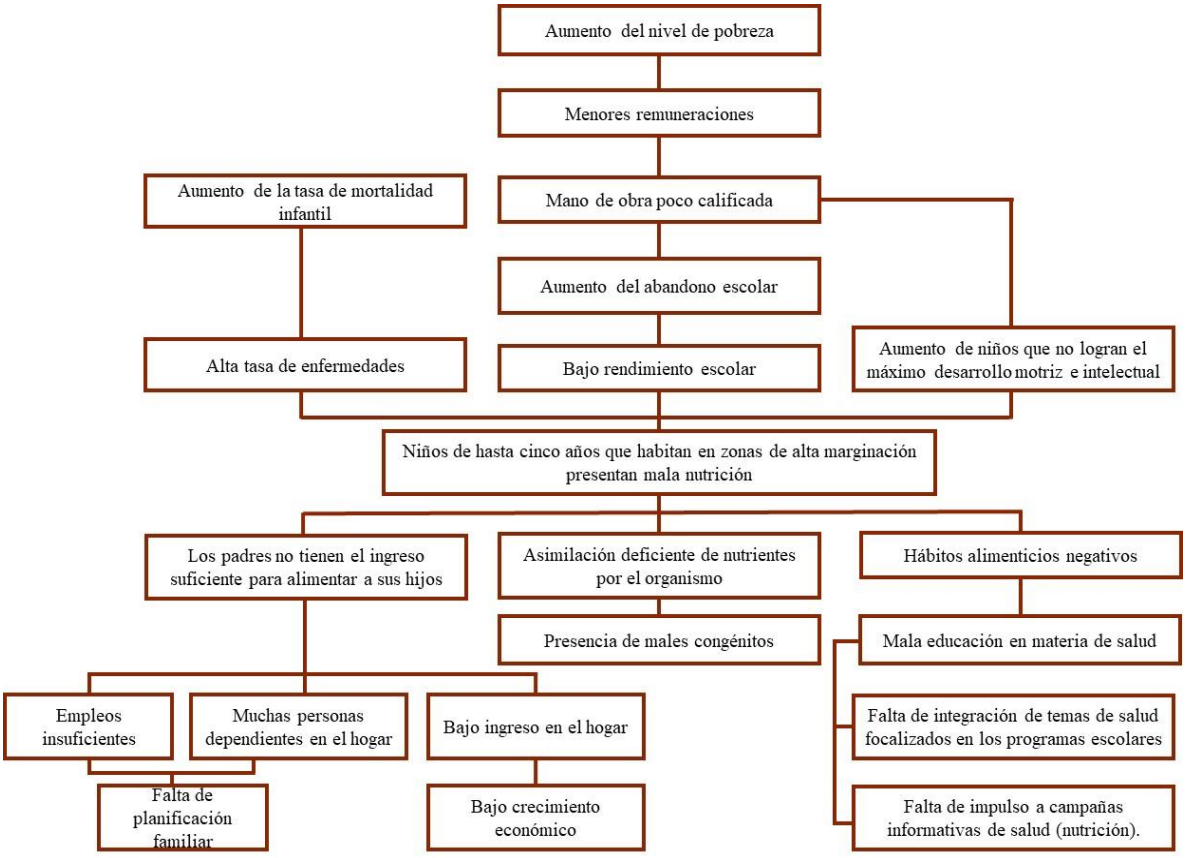

Una vez construido el árbol del problema, se procede a construir el de objetivos. Este último es una representación de la situación esperada en el caso de que el problema fuese resuelto.

Figura 2. Árbol de objetivos

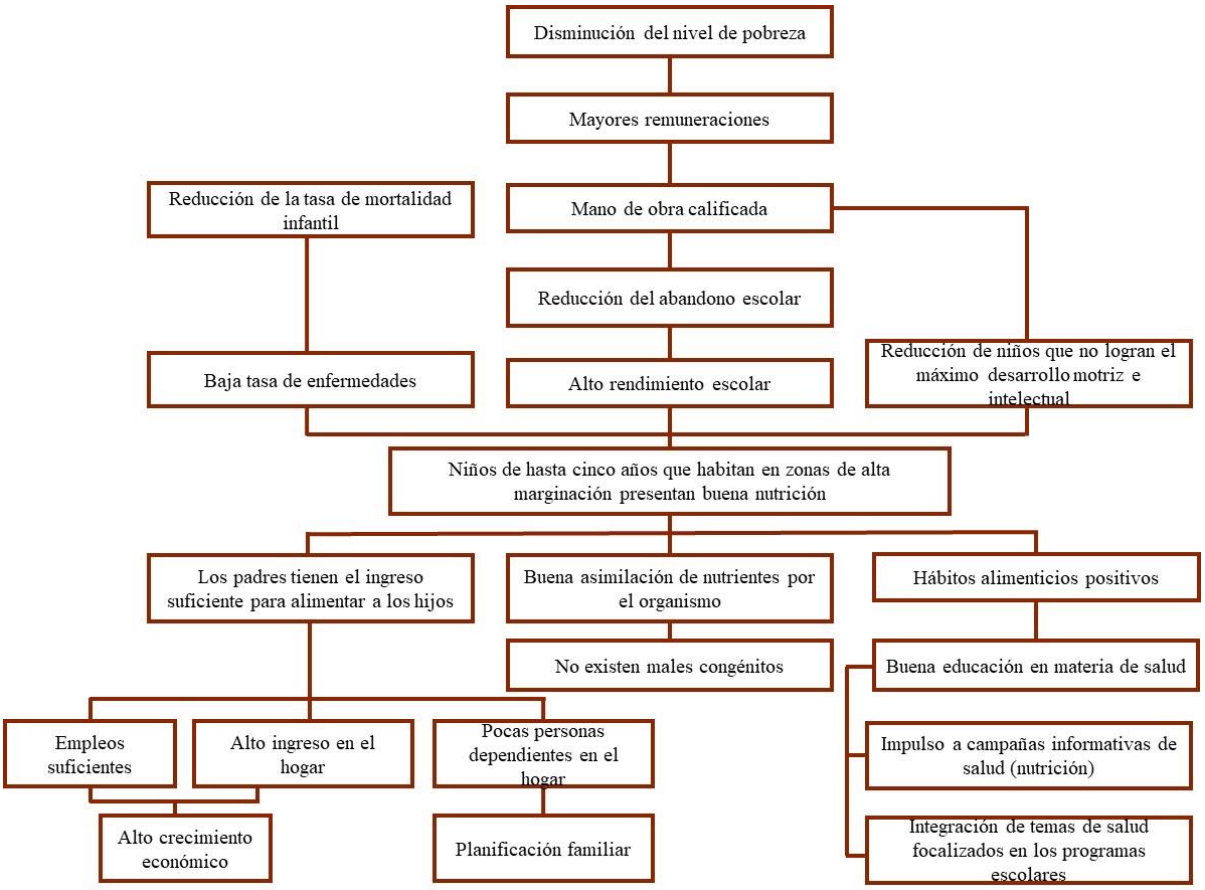

El árbol de objetivos constituye una herramienta muy útil para elaborar la columna de resumen narrativo de la MIR, puesto que la información del árbol se traslada al fin, propósito, componentes y actividades de la matriz.

Figura 3. Árbol de objetivos con resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)

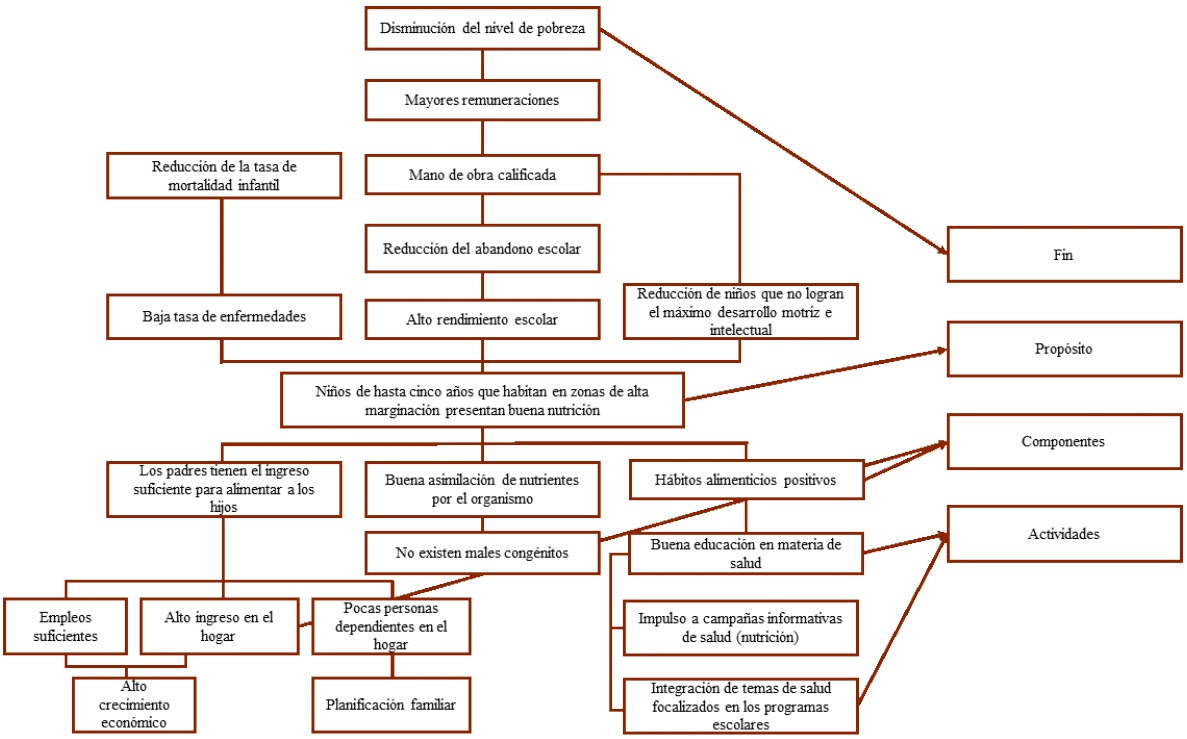

Figura 4. Matriz de indicadores de resultados

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la reducción de la mortalidad infantil en las zonas de alta marginación.	Variación de la mortalidad infantil 2020-2019.	Anuario estadístico de sector salud anual Encuesta de epidemiología.	La población enseña los conocimientos aprendidos sobre buenos hábitos alimenticios a sus hijos e hijas".
Propósito	Niños menores de cinco años que habitan en zonas de alta marginación presentan buena nutrición.	Porcentaje de niños menores de cinco años que habitan en zonas de alta marginación que mejoraron su alimentación.	Reportes internos anuales Investigaciones externas por Universidades.	La población infantil ingiere suplementos y se alimenta de forma balanceada.
Componentes	1. Apoyo económico para alimentación entregado 2. Cursos de buenos hábitos alimenticios impartidos.	1.Porcentaje de recursos entregados. 2. Porcentaje de cursos realizados.	Cuenta pública anual Estados financieros Reportes trimestrales de avances físico Programa operativo anual.	Hay participación de los padres de familia y aplican lo aprendido en los cursos.
Actividades	A1C1 Realizar el padrón de beneficiarios. A2C1 Identificar los centros de entrega del apoyo. A3C1 Supervisar la entrega del apoyo. A1C2 Determinar los contenidos del curso. A2C2 Seleccionar a los capacitadores. A3C2 Realizar la programación de las capacitaciones.		Lista de beneficiarios Fotografías Bitácoras de seguimiento Reportes internos Programa de capacitaciones Evaluaciones de las capacitaciones.	Las autoridades son favorables al proyecto Hay interés en de los padres de familia en participar.

Desagregado de la MIR (Ficha técnica)
Nivel: Fin

Ramo Administrativo	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
Fondo	FORTAMUN
Unidad Responsable del Pp. de la Alcaldía	Dirección de Desarrollo Social
Nombre del Pp.	02050603 alimentación para la población infantil

Objetivo al que corresponde el indicador	Contribuir a la reducción de la mortalidad infantil en las zonas de alta marginación.	**Marque el nivel (x)**	**Fin (X)**
			Propósito ( )
			Componente( )
			Actividad( )

Datos de identificación del indicador

Orden	1	**Nombre del indicador**	Tasa de variación de mortalidad infantil
Dimensión del indicador	Efectividad	**Tipo de indicador para los resultados**	Estratégico

Método de Cálculo
((Índice mortalidad infantil por desnutrición del año 2020 / Índice de mortalidad infantil por desnutrición 2019)-1) *100

Meta	
Unidad de Medida	Tasa de variación
Frecuencia	Anual
Meta programada	Reducción en -5%

Parámetros de semaforización	Verde: >=al -5% Amarillo: Entre 0 y -4.99% Rojo: >= 1

Desagregado de la MIR (Ficha técnica)
Nivel: Propósito

Ramo Administrativo	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
Fondo	FORTAMUN
Unidad Responsable del Pp. de la Alcaldía	Dirección de Desarrollo Social
Nombre del Pp.	02050603 alimentación para la población infantil

Objetivo al que corresponde el indicador	Niños menores de cinco años que habitan en zonas de alta marginación presentan buena nutrición.	**Marque el nivel (x)**	**Fin ( )**
			Propósito (x)
			Componente( )
			Actividad( )

Datos de identificación del indicador

Orden	2	**Nombre del indicador**	Cobertura de niños con mejora alimentación
Dimensión del indicador	Efectividad	**Tipo de indicador para los resultados**	Estratégico

Método de Cálculo
(Número de niños que mejorar su alimentación / población objetivo) X100

Meta	
Unidad de Medida	Porcentaje
Frecuencia	Anual
Meta programada	80%
Parámetros de semaforización	Verde: >=80% Amarillo: Entre 70-79% Rojo: <= 69%

Desagregado de la MIR (Ficha técnica)
Nivel: Componente 1

Ramo Administrativo	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
Fondo	FORTAMUN
Unidad Responsable del Pp. de la Alcaldía	Dirección de Desarrollo Social
Nombre del Pp.	02050603 alimentación para la población infantil

Objetivo al que corresponde el indicador	Apoyo económico para alimentación entregado	**Marque el nivel (x)**	**Fin ( )**
			Propósito ( )
			Componente(X)
			Actividad( )

Datos de identificación del indicador

Orden	3	**Nombre del indicador**	Gasto social aplicado
Dimensión del indicador	Eficacia	**Tipo de indicador para los resultados**	Táctico

Método de Cálculo
(Cantidad de recurso entregado / cantidad de recurso programado) X100

Meta	
Unidad de Medida	Porcentaje
Frecuencia	Anual
Meta programada	95%
Parámetros de semaforización	Verde: >=95% Amarillo: Entre 85-94% Rojo: <= 84%

Desagregado de la MIR (Ficha técnica)
Nivel: Componente 2

Ramo Administrativo	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
Fondo	FORTAMUN
Unidad Responsable del Pp. de la Alcaldía	Dirección de Desarrollo Social
Nombre del Pp.	02050603 alimentación para la población infantil

Objetivo al que corresponde el indicador	Porcentaje de cursos realizados	**Marque el nivel (x)**	**Fin ( )**
			Propósito ( )
			Componente(X)
			Actividad( )

Datos de identificación del indicador

Orden	3	**Nombre del indicador**	Nivel de gestión de cursos

Dimensión del indicador	Eficacia	**Tipo de indicador para los resultados**	Táctico

Método de Cálculo
(Número de cursos realizados/ Número de curso programados) X100

Meta	
Unidad de Medida	Porcentaje
Frecuencia	Anual
Meta programada	90%
Parámetros de semaforización	Verde: >=90% Amarillo: Entre 80-89% Rojo: <= 79%

CAPÍTULO VI

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

ALCALDÍA XOCHIMILCO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

(FAFEF)

Capítulo VI. Transparencia y rendición de cuentas

Tabla 11. Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

Criterio	Valoración cualitativa				Hallazgos
	Sí	Parcialmente	No	N/A	
La URG reporta información documentada para monitorear el desempeño del Pp.	x				Se informan a la secretaría de egresos con IAR (informe de avances y resultados) acorde con las actividades mensuales y trimestrales. PAPR (principales acciones, programas públicos o proyectos realizados), informes mensuales y trimestrales.
Los documentos operativos y/o normativos del Pp. se encuentran a disposición del público.	x				Está ubicada en la gaceta oficial de la CDMX.
La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto se encuentran a disposición del público.	x				Se coloca la información en el portal de transparencia.
Los indicadores del Pp que permiten verificar el logro de sus objetivos y resultados, así como las evaluaciones, estudios y encuestas financiados con recursos públicos se encuentran a disposición de la población.			x		Únicamente se cuenta con resultados. Hace falta la elaboración de indicadores.
Es pública la información de personas físicas y morales a	x				Sí, por licitaciones públicas.

quienes se les asignan recursos públicos.					
La información pública referente al Pp. es concisa, íntegra, consistente y libre de errores.		x			A nivel de resultado, sí se cuenta con toda la información; no obstante, se cuenta con el área de oportunidad referente al diagnóstico y la justificación,

Tabla 12. Mecanismos de fomento al principio de gobierno abierto.

Criterio	**Valoración cualitativa**				**Hallazgos**
	Sí	**Parcialmente**	**No**	**N/A**	
La URG cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de información relacionadas con el Pp.	x				La unidad de Transparencia de la Alcaldía Xochimilco cuenta con procedimientos sistematizados a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, el portal INFOMEX DF y el SIPOT, para dar atención a las solicitudes de información procedentes.
La URG establece mecanismos de participación ciudadana en procesos de toma de decisiones relacionados con el Pp.	x				La participación ciudadana se ejerce a través de la formación del comité de contraloría social. Por otro lado, la población cuenta con el recurso de revisión.
La URG genera documentación y publicación de la información en formatos abiertos y accesibles relativa al Pp.	x				Toda la información relacionada al Pp. se encuentra disponible en formatos accesibles en el portal de Transparencia de la Alcaldía Xochimilco y de la Plataforma Nacional de Transparencia.
La URG fomenta el uso de tecnologías de la información para garantizar la transparencia, el derecho de acceso a la		x			Se observa la necesidad de un sistema que permita el completo y total acceso a la información.

información y su accesibilidad.					
La URG cuenta con un código de valores y principios del buen Gobierno.		x			Se observa la necesidad de establecer mecanismos para hacer que sí se conozca dicha información.

Tabla 13. Avance en la consecución de objetivos del Programa presupuestario.

Criterio	**Valoración cualitativa**				**Hallazgos**
	Sí	**Parcialmente**	**No**	**N/A**	
El avance en la consecución de objetivos del Pp. es verificable públicamente.		x			Sí se cuenta con la información, pero falta su elaboración para el fácil acceso a la misma.
El Pp. permite ubicar geográficamente su contribución al cumplimiento de objetivos.		x			Sí se cuenta con los planos y toda la identificación por proyecto; no se cuenta en sistema.
El Pp. cuantifica a los beneficiarios finales de las acciones que se realizan con recursos públicos.		x			Se cuenta con una medición aproximada intuitiva.
El Pp. permite la rastreabilidad de los recursos que se ejercieron para alcanzar los resultados.		x			Sí se permite el rastreo del recurso por programa presupuestario, pero no se observa su correlación con el resultado alcanzado.
El Pp. explica y justifica las razones de la modificación de las metas, en caso de hacerlo.	x				Se lleva a cabo por oficio y se puede observar dicha información de manera somera en la cuenta pública.

Observaciones:

- En virtud de las indicaciones estipuladas en la convocatoria emitida por la federación, a través de la gaceta oficial de la Ciudad de México, se puede constatar la existencia de varios elementos que corresponden a la transparencia y rendición de cuentas correspondientes al FAFEF, en el Pp. E150.

Los elementos enumerados en la convocatoria son:

> Las Alcaldías, a través del enlace designado, deberán remitir a LA SEDECO, por conducto de la DGACD, la siguiente información por escrito:

- Padrón de locatarios con firmas originales en el que se asiente su visto bueno para el proyecto presentado a LA SEDECO, de al menos 70% (setenta por ciento) de éstos. En caso de no haberlo presentado en el proceso de entrega de documentos en ventanilla, lo podrá entregar 5 (cinco) días hábiles antes de iniciar la obra.
- El inicio de los trabajos de obra en un tiempo no mayor a 5 (cinco) días hábiles una vez comenzados los trabajos;
- El Programa Calendarizado definitivo de ejecución de los trabajos de obra;
- Copia simple del contrato de obra en donde se muestre la inversión de la transferencia de recursos hecha por LA SEDECO
- Reporte de avance físico-financiero a la DGACD por escrito con una periodicidad bimestral;
- En caso de realizar modificaciones a El Proyecto deberá integrar las actualizaciones conforme a su avance (planos, presupuesto y catálogo de conceptos) en cada informe bimestral; y
- Aviso de terminación de los trabajos.

Añadido a lo anterior, la SEDECO a través de la DGACD, realiza por lo menos 3 visitas de seguimiento en campo, mismas que se documentan y se generan informes de seguimiento.

Al término de las acciones relativas a la aplicación de los recursos, las Alcaldías deberán enviar a la DGACD a más tardar en un periodo de 10 (diez) días hábiles, el aviso de conclusión de la obra y El Proyecto con los resultados, alcances y modificaciones obtenidas.

Por otro lado, se cuenta con la información reportada en la cuenta pública, como medio de transparencia y rendición de cuentas.

Recomendaciones:

- Sistematizar la información de manera que sea de fácil consulta por los ciudadanos de la Alcaldía Xochimilco.
- Emplear la sistematización de INEGI, para una mejor aproximación a la cuantificación de la población potencial, objetivo y beneficiada.
- Generar un documento sistematizado que permita correlacionar el presupuesto ejercido con los resultados alcanzados.

ANÁLISIS FODA

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

E150 FOMENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS MERCADOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

(FAFEF)

Análisis FODA

Aspectos de Análisis FODA	Hallazgos
Fortalezas	F1. Se cuenta con una identificación clara de las características del Pp. así como del Fondo FAFEF. F2. Se cuenta con información referente en virtud de la convocatoria, y se cuenta con un área de avance físico – financiero de los proyectos autorizados. F3. Sí se cuenta con mecanismos documentados en virtud de la convocatoria de FAFEF, que permiten la verificación de los recursos. F4. Se cuenta con la cobertura a partir de lo indicado en la convocatoria de FAFEF, así como con la cuantificación de población cautiva – locatarios de los mercados. F5. Se tiene conocimiento con respecto al funcionamiento del FAFEF y el Pp. E150. F6. Se cuenta con toda la información alusiva a los proyectos autorizados y ejecutados, con el seguimiento indicado por la SEDECO. Se cuenta con la información correspondiente en la cuenta pública concentrada.
Debilidades	D1. Dificultad para localizar la información de manera ordenada. D2. No se cuenta con un diagnóstico propio de la alcaldía con las necesidades detectadas y matriz de prioridades. No se cuenta con árbol de problemas, no se cuenta con un documento con histórico de obras realizadas, zonas atendidas y zonas por atender. No se cuenta con visión estratégica. D3. No se cuenta con los mecanismos por Pp. Desconocimiento de flujograma institucional 2019. D4. Falta conocimiento diagnóstico sobre la cobertura y focalización desde un diagnóstico integrador elaborado por la dirección general de obras y desarrollo urbano. No se tiene la población potencial, objetivo y beneficiada por programa presupuestario. D5. Carencia de información concentrada en una sola carpeta digital.

	D6. Se carece de un sistema que permita la fácil identificación de la información, así como del seguimiento de los proyectos en ejecución.
Oportunidades	O1. Se cuenta con sistemas de información que permiten la sistematización de la misma. O2. Se cuenta con mucha información estadística nacional, sistema de información nacional y geo referenciada. O3. Sistematización de base de datos oficiales a nivel nacional por proceso federalizado. La SEDECO tiene un seguimiento operativo calendarizado. O4. La convocatoria de FAFEF se presenta con mucha información que orienta la forma de realizar los proyectos. O5. El FAFEF es un fondo de fácil comprensión, sucinto y accesible en el mecanismo para su elaboración. Los lineamientos son fáciles de asimilar, comprender e implementar. Esta facilidad de información puede alimentar la elaboración de la MIR. O6. El FAFEF cuenta con lineamientos claros para el correcto seguimiento y visualización del avance de los proyectos autorizados.
Amenazas	A1. Probabilidad de cambio de personal de base y de estructura, en función de cambio de gobierno. A2. Se corre el riesgo de no ver lo realmente importante. La alcaldía podría actuar de manera reactiva, más que proactiva. A3. Cambios de puestos y personal en el sector público. Posible auditoría. A4. No se cuenta con la segmentación de población beneficiada – locatarios de los mercados. A5. La información contenida en la convocatoria de FAFEF, carece de los lineamientos estrictamente apegados a CONEVAL. A6. Que la población objetivo se niegue a firmar de estar de acuerdo con los proyectos ya elaborados.
Fortalezas / Oportunidades	FO1. Fomentar el uso de las tecnologías de la información en las diferentes áreas de la alcaldía, que permitan una mayor interconexión para la localización de documentos tanto estratégicos como operativos. FO2. Capacitar al personal del área, para contribuir en la elaboración de árboles de problemas, diagnósticos, planeación estratégica, al menos de manera propositiva inicial.

	FO3. Contribuir al proceso de seguimiento, mediante un sistema de rastreo por proyecto. FO4. Posibilitar en sistema de FAFEF, un botón para descargar la información en un Excel de fácil consulta. FO5. Identificar las palabras clave e insumos prácticos para elaboración de MIR concisa, basada en CONEVAL. FO6. Desarrollar un sistema que permita la captura de la información alusiva al seguimiento de los proyectos.
Fortalezas / Amenazas	FA1. Potenciar la implementación de sistemas de información que conecten a todas las áreas. FA2. Potenciar el acceso a la información con que se cuenta de manera oficial en los sistemas nacionales, para hacer de conocimiento de las diferentes áreas, al menos a los directores y personal de estructura. FA3. Anticipar un posible escenario de cambio de gobierno, altas y bajas de personal, así como posible auditoría, mediante sistema de seguimiento de información. FA4. Levantar censo de población por segmento de edad, género, población indígena. FA5. Capacitar al personal en turno, para realizar la MIR en función de criterios CONEVAL. FA6. Llevar a cabo reuniones con los locatarios, para lograr la licencia social correspondiente.
Debilidades / Oportunidades	DO1. Se sugiere implementar un sistema de información que ordene por índice todos los documentos que hacen alusión al FAFEF correlacionado con el Pp. E150. DO2. Dado que se cuenta con mucha información, se puede gestionar mediante el área de asesores, la elaboración de un documento rector inicial. DO3. Establecer un proceso de inducción al personal nuevo de la alcaldía, en el que se posibilite el acceso a sistema de rastreo de información y seguimiento por proyecto. DO4. Se podría implementar sistematización de población segmentada en un Excel, al capturar cada proyecto en sistema, esta información podría retroalimentar a las áreas para la elaboración de diagnósticos integradores. DO5. Concentrar información en un archivo digital. DO6. Desarrollar un sistema que permita la captura de la información alusiva al seguimiento de los proyectos.

Debilidades / Amenazas	DA1. Implementar a la brevedad posible la sistematización interconectada. DA2. Aprovechar el personal capacitado, así como los sistemas, para elaborar diagnósticos y planeaciones estratégicas por áreas. DA3. Poner en alta prioridad, el proceso de inducción al personal, con el conocimiento del manual administrativo vigente. Capturar el Manual Administrativo como PDF interactivo, que permita el rastreo de procesos por área. DA4. Aprovechar los sistemas de información oficiales con que se cuenta a nivel nacional, como el censo económico del INEGI, para la identificación de población potencial, objetivo y beneficiada. DA5. Detectar las palabras y conceptos clave, que se alinean con la metodología de CONEVAL, para alimentar de manera correcta la MIR. DA6. Capturar en sistema la lista de todos los locatarios beneficiarios, en donde se registre la petición de cada uno de ellos. Esto facilitará la planeación en conjunto con los grupos de interés prioritarios.

Recomendaciones a partir del cruce CAME con los elementos del análisis FODA:

- Corregir las Debilidades
- Afrontar las Amenazas
- Mantener las Fortalezas
- Explorar las Oportunidades

1.1. Corregir el desconocimiento con respecto a la normatividad relativa a la planeación de los Programas presupuestarios, la falta de diagnósticos y la visión inmediata por una visión a largo plazo.

1.2. Corregir los mecanismos de comunicación, corregir la visión con respecto a la importancia de los registros históricos, su documentación, ordenamiento y sistematización.

1.3. Corregir la visión con respecto a la transparencia y rendición de cuentas.

1.4. Corregir el tipo de administración reactiva y con visión de corto plazo, por una administración proactiva y con visión a largo plazo.

2.1. Afrontar las inconsistencias con respecto a los lineamientos de CONEVAL – MML.
2.2. Afrontar la visión y presión ciudadana en temas poco estratégicos.
2.3. Afrontar la posible continuidad de la pandemia y sus implicaciones.
2.4. Afrontar las peticiones constantes por parte de la ciudadanía.
2.5. Afrontar la poca participación ciudadana.
2.6. Afrontar las posibles auditorías.

3.1. Mantener el orgullo de ser una Alcaldía catalogada como Patrimonio Mundial de la Humanidad.
3.2. Mantener los recursos humanos que ya están calificados para realizar el trabajo correspondiente a cada Programa presupuestario.
3.3. Mantener la forma correcta de elaborar los POA, así como las convocatorias correspondientes a los Programas presupuestarios.
3.4. Mantener actualizados los manuales administrativos.
3.5. Mantener en buenas condiciones los equipos de cómputo y el acceso a internet.
3.6. Mantener la unidad de transparencia con personal informado y que da cumplimiento a la normatividad.

4.1. Explorar la estructura programática.
4.2. Explorar los lineamientos y reglas de operación.
4.3. Explorar la normatividad vigente para cada Programa presupuestario.
4.4. Explorar las posibilidades de colaboración con consultores externos.
4.5. Explorar los datos oficiales que proporciona el INEGI y CONEVAL

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUCEPTIBLES DE MEJORA

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

E150 FOMENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS MERCADOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

(FAFEF)

Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora.

De conformidad con lo establecido en los artículos 78,85, 107 y 110, fracción IV de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 1,8, fracciones IV y V, 9, fracción II, y 29, fracciones IV y VI del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2011, las dependencias y entidades responsables de la ejecución de los programas federales y/o presupuestarios evaluados, deberán atender los aspectos susceptibles de mejora y las recomendaciones que se emitan derivados de las evaluaciones correspondientes con base en el siguiente proceso.

Para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones externas a los programas federales y/o presupuestarios se debe considerar el análisis de aquellos aspectos que contribuyan al mejoramiento de los programas, la clasificación de cada uno de éstos según las instancias involucradas en su seguimiento y solución, así como la formalización y difusión de la información que se derive del proceso.

Dicho proceso está integrado por las siguientes actividades:

- **i.** Identificación de las fuentes de información.
- **ii.** Análisis u clasificación de los aspectos susceptibles de mejora.
- **iii.** Elaboración de instrumentos de trabajo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora y
- **iv.** Difusión

En función de la normatividad antes descrita, a continuación, se enlistan los aspectos susceptibles de mejora derivados de la evaluación específica de desempeño realizada. Un aspecto importante a resaltar es que se debe crear sinergia entre todas las áreas administrativas y operativas que integran a la Alcaldía Xochimilco para llevar a cabo el

proceso de seguimiento y reportar el avance correspondiente en el sistema integrador de la información. [2]

Documento de trabajo.

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	Implementar sistema de información interno (intranet).					
2	Generar líderes internos que retroalimenten a sus pares.					
3	Fomentar, mediante capacitación y seguimiento con líderes, el buen gobierno desde la transparencia y rendición de cuentas.					
4	Generar casos de estudio a partir de los líderes internos para la contribución al conocimiento práctico.					
5	Promover el sentido de pertenencia a la Alcaldía y el orgullo por pertenecer a Xochimilco, como Patrimonio Mundial de la Humanidad.					
6	Promover en los ciudadanos una cultura del cuidado y preservación de su Alcaldía, como corresponsables del bienestar común.					
7	Generar campañas de comunicación proactivas de transparencia.					
8	Generar campaña de mercadotecnia social para educar a la población con respecto al uso responsable de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.					
9	Empoderar a los líderes internos, para promover la generación de consciencia sobre la importancia de conocer los lineamientos y demás documentos de orden federal.					
10	Implementar sistematización de información compartida con las áreas.					

[2] Mecanismo_2011 aspectos susceptibles de mejora.

11	Impartir cursos de inducción al personal de nuevo ingreso, tanto de base como de estructura.					
12	Capacitar al personal en la elaboración de expedientes integradores, físicos y digitales de fácil acceso.					
13	Capacitar al personal en el manejo de datos del INEGI, CONEVAL y la gestión para resultados.					
14	Capacitar al personal sobre el PND, los ODS y los programas sectoriales, así como el Programa de Gobierno de la CDMX y plan de la Alcaldía.					
15	Capacitar al personal con respecto a la utilización de la MML de CONEVAL. Implementar una intranet para el manejo de documentos de relevancia federal aplicables a la Alcaldía, por Programa presupuestario, así como para el seguimiento de la ejecución de los recursos.					
16	Implementar campaña de mercadotecnia social para promover la cultura de transparencia y rendición de cuentas.					
17	Promover cultura de proactividad, búsqueda de información y auto educación para el buen cumplimiento del trabajo.					
18	Generar sentido de pertenencia e involucramiento estratégico con el quehacer de la Alcaldía, para beneficio de todos.					
19	Generar programa de capacitación anual para desarrollo del recurso humano, consulta de documentos federales relacionados con el trabajo diario y corresponsabilidad.					
20	Generar y promover el uso de canales de información y comunicación interna.					
21	Capacitar en el manejo y consulta de los manuales y tipos de documentos federales.					

22	Capacitar al personal con respecto a las bases éticas para el buen desempeño del servicio público.					
23	Capacitar al personal en el trato al público, con enfoque de servicio y atención al ciudadano, desde la cultura de transparencia y rendición de cuentas.					

CONCLUSIONES

ALCALDÍA XOCHIMILCO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

(FAFEF)

Conclusiones:

Después de haber realizado un análisis exhaustivo con respecto al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas a través del Programa presupuestario E150 - Fomento y mejoramiento de los mercados públicos de la Ciudad de México, en su ejecución durante el año 2020, se observa lo siguiente.

Se aprecia conocimiento empírico sobre el Programa presupuestario de forma que se puede identificar el quehacer y la forma correcta para la obtención del recurso; sin embargo, el área carece de un diagnóstico oficial que establezca la pauta de acción institucional. Se observa un tipo de planeación reactiva, en función de la convocatoria emitida por la SEDECO.

Por otro lado, se observa que la información sí se tiene, aunque de forma desorganizada y esparcida. Es importante gestionar un tipo de ordenamiento estructurado por Pp. que permita concentrar toda la información y con posibilidad de seguimiento a la gestión del programa presupuestario, por parte de un externo al área.

La Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), refleja una idea general sobre el quehacer del Pp. y la forma de justificar su implementación; sin embargo, presenta grandes carencias metodológicas, basadas en CONEVAL. Se carece de una línea base para la evaluación de impacto de hasta 5 años atrás, así como para la correcta proyección de largo plazo.

Finalmente, en lo referente a la transparencia y rendición de cuentas, el Pp. cuenta con sus propios mecanismos para realizar un seguimiento y reporte del recurso implementado, en las fechas calendarizadas por el área. Lo anterior coadyuva en el ejercicio de transparencia y rendición de cuentas. No obstante, faltan elementos de capacitación y concienciación

en el personal de estructura y base, para realizar las funciones de transparencia y rendición de cuentas, con la convicción de que es un ejercicio de madurez ciudadana y un reflejo del quehacer diario gubernamental ético, con un sentido de bienestar común.

Es, así pues, como se puede concluir que el área cuenta con los recursos humanos y técnicos necesarios; se cuenta con la disposición por parte del personal y el compromiso por realizar las funciones sustantivas del Pp. E150 - Fomento y mejoramiento de los mercados públicos de la Ciudad de México, de la mejor forma posible. Lo anterior refleja un binomio imprescindible en cualquier oficina gubernamental: aptitud y actitud. Dicho binomio se observa en el área responsable, lo que se traduce en una fortaleza dentro de la Alcaldía para lograr los objetivos planteados por la misma.

ANEXOS

ALCALDÍA XOCHIMILCO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

(FAFEF)

ANEXO 1

Valoración cuantitativa del desempeño por capítulo.

Metodología Capítulos I y II

- Se codificó cada valoración cualitativa de la siguiente forma
  - Sí = 2pts
  - Parcial= 1 pts.
  - No= 0 pts.
- Capitulo I cuenta con 7 criterios a calificar por lo que el máximo puntaje son 14 pts. igual 100%
- Capitulo II. Cuenta con 13 criterios a calificar por lo que el máximo puntaje son 26 pts. Igual al 100%

Escala	Intervalo
Excelente	100%
Muy bien	99% -90%
Bien	89%-80%
Regular	79%-70
Rezagado	<= 69%

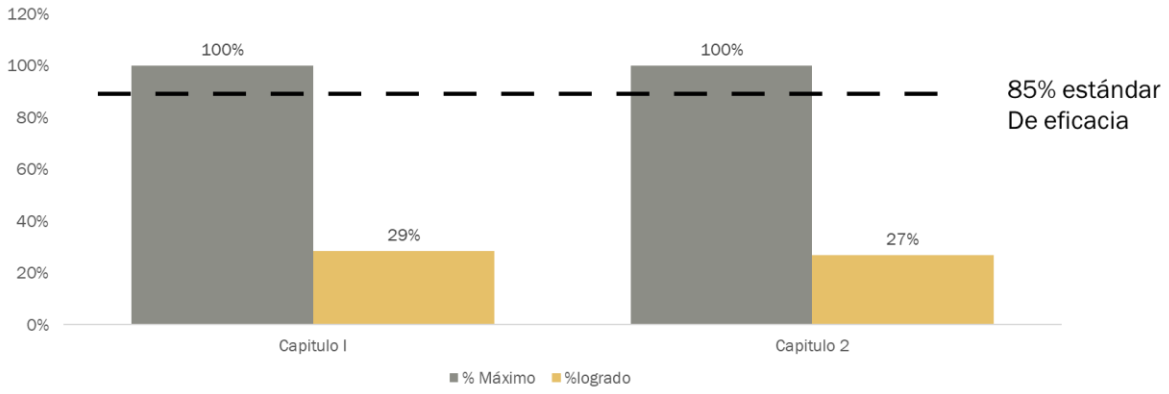

Metodología Capítulos III y IV

- Se codificó cada valoración cualitativa de la siguiente forma

  Sí = 2pts

  Parcial= 1 pts.

  No= 0 pts.
- Capitulo III cuenta con 8 criterios a calificar por lo que el máximo puntaje son 16 pts. igual 100%
- Capitulo IV. Cuenta con 6 criterios a calificar por lo que el máximo puntaje son 12 pts. Igual al 100%

Escala	Intervalo
Excelente	100%
Muy bien	99% -90%
Bien	89%-80%
Regular	79%-70
Rezagado	<= 69%

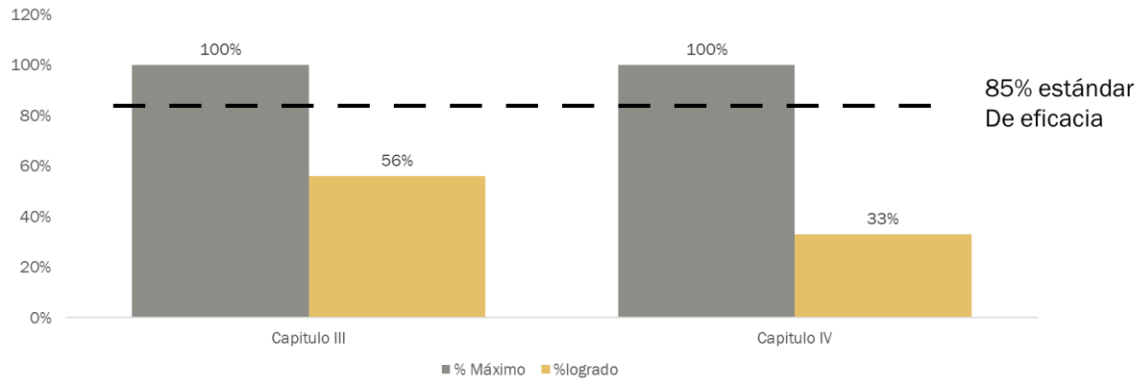

Metodología Capítulos V y VI

- Se codificó cada valoración cualitativa de la siguiente forma
  - Sí = 2pts
  - Parcial= 1 pts.
  - No= 0 pts.
- Capitulo V cuenta con 32 criterios a calificar por lo que el máximo puntaje son 64 pts. igual 100%
- Capitulo VI. Cuenta con 16 criterios a calificar por lo que el máximo puntaje son 32 pts. Igual al 100%

Escala	Intervalo
Excelente	100%
Muy bien	99% -90%
Bien	89%-80%
Regular	79%-70
Rezagado	<= 69%

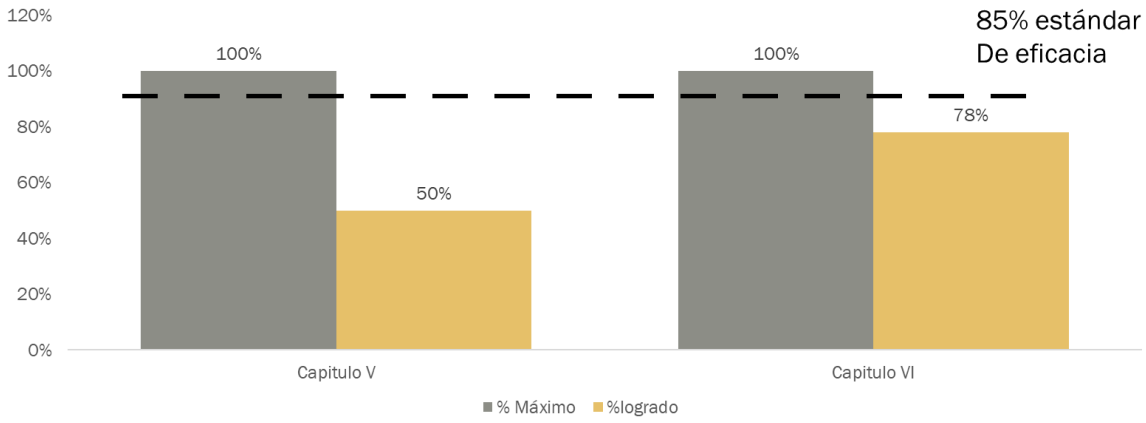

Anexo 2

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
Trimestre: Octubre-Diciembre del año 2021

Unidad Responsable del Gasto: 02CD16 Alcaldía Xochimilco	
1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01-08-2021	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):31-12-2021	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la	
Nombre: C.P. Fernando Cicilia Martell	Unidad administrativa: Dirección de Finanzas y Recursos Humanos de la Alcaldía Xochimilco.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del Programa Presupuestario E150 Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos de la Ciudad de México, financiado con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), que son Recursos Federales Transferidos en el ejercicio fiscal 2020, a través de la verificación del cumplimiento de metas y objetivos con base en indicadores estratégicos y de gestión; así como el análisis de la información entregada por la unidad responsable del programa, con la finalidad de identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado a fin de proveer información que permita retroalimentar su gestión, resultados y contribuir a la toma de decisiones	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: • Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2020, mediante el análisis de los indicadores de resultados; de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes. • Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2020, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas. • Valorar los mecanismos de focalización y cobertura de los bienes para la atención de las necesidades particulares identificadas. • Analizar a la población potencial y objetivo, así como los mecanismos de incorporación. • Realizar un análisis de Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes. • Valorar los principales procesos en la gestión y operación, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión y ejecución del Programa Presupuestario. • Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación del cual se puedan establecer metas orientadas hacia resultados. • Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio de los recursos para dar cumplimiento a las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia. • Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas y el seguimiento por parte de las URG, así como formular las recomendaciones específicas y concretas.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Metodología de Marco Lógico	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas_X_ Formatos_X_ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
Se realizó la revisión documental en materia normativa y documentos conceptuales del Pp, incluyendo lineamientos Federales y locales. Para llevar a cabo el análisis de gabinete, se plantearon 6 capítulos, los cuales fueron desarrollados y sustentados en el análisis de la información proporcionada por la URG a la instancia evaluadora. En cada capítulo se definió una valoración cualitativa, que determinó el cumplimiento de los aspectos a evaluar, se emitieron observaciones y recomendaciones puntuales para cada hallazgo. Se hizo uso de formatos específicos para el reporte de la información y entrevistas con los responsables de cada área administrativa de la Alcaldía Xochimilco.	

2. Principales Hallazgos de la evaluación
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: Carencia de diagnósticos. El análisis de problemas y objetivos es débil y éstos no están claramente definidos. No se tiene claramente identificada la vinculación con objetivos superiores como los PGCDMX 2019-2024, PND 2019-2024 y ODS. Carencia de información sobre las coberturas anuales de población objetivo, atendida y potencial y prospectiva de presupuesto. Programas presupuestarios con carencia de MIR y sin evidencia de medición de indicadores. Desconocimiento de las metodologías de planeación y su aplicación a la administración del recurso humano y financiero. No se cuenta con parámetros de semaforización. No se da seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora.
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa,estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas: F1. Se cuenta con una identificación clara de las características del Pp, así como del Fondo FAFEF. F2. Se cuenta con información referente en virtud de la convocatoria, y se cuenta con un área de avance físico – financiero de los proyectos autorizados. F3. Sí se cuenta con mecanismos documentados en virtud de la convocatoria de FAFEF, que permiten la verificación de los recursos. F4. Se cuenta con la cobertura a partir de lo indicado en la convocatoria de FAFEF, así como con la cuantificación de población cautiva – locatarios de los mercados. F5. Se tiene conocimiento con respecto al funcionamiento del FAFEF y el Pp E150. F6. Se cuenta con toda la información alusiva a los proyectos autorizados y ejecutados, con el seguimiento indicado por la SEDECO. Se cuenta con la información correspondiente en la cuenta pública concentrada.
2.2.2 Oportunidades: O1. Se cuenta con sistemas de información que permiten la sistematización de la misma. O2. Se cuenta con mucha información estadística nacional, sistema de información nacional y geo referenciada. O3. Sistematización de base de datos oficiales a nivel nacional por proceso federalizado. La SEDECO tiene un seguimiento operativo calendarizado. O4. La convocatoria de FAFEF se presenta con mucha información que orienta la forma de realizar los proyectos. O5. El FAFEF es un fondo de fácil comprensión, sucinto y accesible en el mecanismo para su elaboración. Los lineamientos son fáciles de asimilar, comprender e implementar. Esta facilidad de información puede alimentar la elaboración de la MIR. O6. El FAFEF cuenta con lineamientos claros para el correcto seguimiento y visualización del avance de los proyectos autorizados.
2.2.3 Debilidades: D1. Dificultad para localizar la información de manera ordenada. D2. No se cuenta con un diagnóstico propio de la alcaldía con las necesidades detectadas y matriz de prioridades. No se cuenta con árbol de problemas, no se cuenta con un documento con histórico de obras realizadas, zonas atendidas y zonas por atender. No se cuenta con visión estratégica. D3. No se cuenta con los mecanismos por Pp. Desconocimiento de flujograma institucional 2019. D4. Falta conocimiento diagnóstico sobre la cobertura y focalización desde un diagnóstico integrador elaborado por la dirección general de obras y desarrollo urbano. No se tiene la población potencial, objetivo y beneficiada por programa presupuestario. D5. Carencia de información concentrada en una sola carpeta digital. D6. Se carece de un sistema que permita la fácil identificación de la información, así como del seguimiento de los proyectos en ejecución.
2.2.4 Amenazas: A1. Probabilidad de cambio de personal de base y de estructura, en función de cambio de gobierno. A2. Se corre el riesgo de no ver lo realmente importante. La alcaldía podría actuar de manera reactiva, más que proactiva. A3. Cambios de puestos y personal en el sector público. Posible auditoría. A4. No se cuenta con la segmentación de población beneficiada – locatarios de los mercados. A5. La información contenida en la convocatoria de FAFEF, carece de los lineamientos estrictamente apegados a CONEVAL. A6. Que la población objetivo se niegue a firmar de estar de acuerdo con los proyectos ya elaborados.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: Se aprecia conocimiento empírico sobre el Programa presupuestario de forma que se puede identificar el quehacer y la forma correcta para la obtención del recurso; sin embargo, el área carece de un diagnóstico oficial que establezca la pauta de acción institucional. Se observa un tipo de planeación reactiva, en función de la convocatoria emitida por la SEDECO. Se observa que la información sí se tiene, aunque de forma desorganizada y esparcida. La Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), refleja una idea general sobre el quehacer del Pp y la forma de justificar su implementación; sin embargo, presenta grandes carencias metodológicas, basadas en CONEVAL. Se carece de una línea base para la evaluación de impacto de hasta 5 años atrás, así como para la correcta proyección de largo plazo. En lo referente a la transparencia y rendición de cuentas, faltan elementos de capacitación y concienciación en el personal de estructura y base, para realizar las funciones de transparencia y rendición de cuentas, con la convicción de que es un ejercicio de madurez ciudadana y un reflejo del quehacer diario gubernamental ético, con un sentido de bienestar común. el área cuenta con los recursos humanos y técnicos necesarios; se cuenta con la disposición por parte del personal y el compromiso por realizar las funciones sustantivas del Pp E150 - Fomento y mejoramiento de los mercados públicos de la Ciudad de México, de la mejor forma posible. Lo anterior refleja un binomio imprescindible en cualquier oficina gubernamental: aptitud y actitud. Dicho binomio se observa en el área responsable, lo que se traduce en una fortaleza dentro de la Alcaldía para lograr los objetivos planteados por la misma.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
FO1. Fomentar el uso de las tecnologías de la información en las diferentes áreas de la alcaldía, que permitan una mayor interconexión para la localización de documentos tanto estratégicos como operativos.
FO2. Capacitar al personal del área, para contribuir en la elaboración de árboles de problemas, diagnósticos, planeación estratégica, al menos de manera propositiva inicial.
FO3. Contribuir al proceso de seguimiento, mediante un sistema de rastreo por proyecto.
FO4. Posibilitar en sistema de FAFEF, un botón para descargar la información en un Excel de fácil consulta.
FO5. Identificar las palabras clave e insumos prácticos para elaboración de MIR concisa, basada en CONEVAL.
FO6. Desarrollar un sistema que permita la captura de la información alusiva al seguimiento de los proyectos.
FA1. Potenciar la implementación de sistemas de información que conecten a todas las áreas.
FA2. Potenciar el acceso a la información con que se cuenta de manera oficial en los sistemas nacionales, para hacer de conocimiento de las diferentes áreas, al menos a los directores y personal de estructura.
FA3. Anticipar un posible escenario de cambio de gobierno, altas y bajas de personal, así como posible auditoría, mediante sistema de seguimiento de información.
FA4. Levantar censo de población por segmento de edad, género, población indígena.
FA5. Capacitar al personal en turno, para realizar la MIR en función de criterios CONEVAL.
FA6. Llevar a cabo reuniones con los locatarios, para lograr la licencia social correspondiente.
DO1. Se sugiere implementar un sistema de información que ordene por índice todos los documentos que hacen alusión al FAFEF correlacionado con el Pp E150.
DO2. Dado que se cuenta con mucha información, se puede gestionar mediante el área de asesores, la elaboración de un documento rector inicial.
DO3. Establecer un proceso de inducción al personal nuevo de la alcaldía, en el que se posibilite el acceso a sistema de rastreo de información y seguimiento por proyecto.
DO4. Se podría implementar sistematización de población segmentada en un Excel, al capturar cada MID en sistema, esta información podría retroalimentar a las áreas para la elaboración de diagnósticos integradores.
DO5. Concentrar información en un archivo digital.
DO6. Desarrollar un sistema que permita la captura de la información alusiva al seguimiento de los proyectos.
DA1. Implementar a la brevedad posible la sistematización interconectada.
DA2. Aprovechar el personal capacitado, así como los sistemas, para elaborar diagnósticos y planeaciones estratégicas por áreas.
DA3. Poner en alta prioridad, el proceso de inducción al personal, con el conocimiento del manual administrativo vigente.
DA4. Aprovechar los sistemas de información oficiales con que se cuenta a nivel nacional, para la identificación de población potencial, objetivo y beneficiada.
DA5. Detectar las palabras y conceptos clave, que se alinean con la metodología de CONEVAL, para alimentar de manera correcta la MIR.
DA6. Capturar en sistema la lista de todos los locatarios beneficiarios, en donde se registre la petición de cada uno de ellos. Esto facilitará la planeación en conjunto con los grupos de interés prioritarios.
4. Datos de la Instancia evaluadora
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Ariel de la O Galindo
4.2 Cargo: Coordinador General de Evaluación
4.3 Institución a la que pertenece: Centro de Estudios para el Desarrollo Integral Comunitario A.C.
4.4 Principales colaboradores: Mtra. María Eugenia Guadalupe Núñez Gómez, Mtro. José Luis Manzanilla Gil
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: arieldelao@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 5522570486

5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): E150 Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos de la Ciudad de México	
5.2 Siglas: E150	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Alcaldía Xochimilco	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo X Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal_X__ Estatal___ Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Dirección General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es)	
Nombre: Martha Eugenia Sánchez Membrillo Tel:5553340600 ext. 3686 Correo: msanchezm@xochimilco.cdmx.gob.mx	Unidad administrativa:Dirección General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres_X__ 6.1.3	
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:Dirección General de Administración de la Alcaldía Xochimilco	
6.3 Costo total de la evaluación: $ 312,068.97	
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos Fiscales	
7. Difusión de la evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: www.xochimilco.cdmx.gob.mx	
7.2 Difusión en internet del formato: www.xochimilco.cdmx.gob.mx	

Elaboro:	Reviso:	Vo. Bo.
Lic. Marcos Francisco Álvarez Chávez JUD DE CONTABILIDAD	Lic. Fernando Colín Alanis SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS	C.P. Fernando Cicilia Martell DIRECTOR DE FINANZAS Y REC. HUMANOS

Glosario

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM): Los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas que son presentadas por la instancia evaluadora como recomendaciones derivadas de los resultados de las evaluaciones, mismas que deben ser atendidas para mejorar la operación de los Programas presupuestarios y la ejecución de los Recursos Federales.

Evaluación: El análisis sistemático y objetivo de la operación de los Programas presupuestarios o del proceso de ejecución de los Recursos Federales, que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad, en función del tipo de evaluación realizada.

Evaluación Específica de Desempeño (EED): El seguimiento y evaluación sistemática de los Programas presupuestarios o de los Recursos Federales, que permite la valoración objetiva del desempeño de las políticas públicas a través de la verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos con base en indicadores estratégicos y de gestión. Esta evaluación puede efectuarse cada dos años.

Gestión para resultados (GpR.): Disciplina gerencial aplicada a la administración pública que tiene como objetivo el responder a una realidad económica, política y social cambiante.

Instancia evaluadora: La persona física o moral especializada y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar, que cumpla con los requisitos de independencia, imparcialidad, transparencia y los demás que se establezcan en las disposiciones aplicables.

Fuentes de Información: El material que da soporte al trabajo de evaluación, como: leyes, reglamentos, instrumentos de planeación, lineamientos, reglas, manuales administrativos y

específicos de operación, informes de resultados diversos, matriz de indicadores para resultados, bitácoras y formatos, entre otros.

Indicadores de Gestión: Los que miden el avance de lo planeado en los procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados. Incluye los indicadores de actividades y de componentes que entregan bienes y/o servicios para ser utilizados por otras instancias.

Indicadores Estratégicos: Los que miden el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas, programas y acciones de gobierno, contribuyen a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos e incluyen indicadores de Fin, Propósito y de Componentes que consideran apoyos, bienes y/o servicios que impactan directamente a la población o área de enfoque.

Indicadores de Desempeño: Los que miden el nivel de cumplimiento de lo que se pretende lograr, expresado en términos de cobertura, eficiencia, impacto económico y social, calidad y equidad; cuentan con un índice, medida, cociente o fórmula.

Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México: La que regula y norma las acciones en materia de austeridad, programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, contabilidad gubernamental, emisión de información financiera, control y evaluación de los ingresos y egresos públicos de la Ciudad de México, así como sienta las bases para establecer los tabuladores que indiquen las remuneraciones de los servidores públicos locales, mediante el conjunto de principios, normas y procedimientos que tienen como propósito regular y simplificar el pago de las remuneraciones y otros conceptos de pago a que tienen derecho las personas servidoras públicas.

Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG): La que establece los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP): La que establece los principios, bases generales y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, Órganos Autónomos, Partidos Políticos, Fideicomisos y Fondos Públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realicen actos de autoridad de la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH): La que reglamenta los artículos 74 fracción IV, 75, 126, 127 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de programación, presupuestación,
aprobación, ejercicio, control y evaluación de los ingresos y egresos públicos federales.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): El instrumento de monitoreo construido con base en la Metodología del Marco Lógico que permite entender y mejorar el diseño de los Programas presupuestarios e identificar sus objetivos, sus relaciones causales, indicadores, medios de verificación y supuestos o riesgos que pueden influir en su éxito o fracaso.

Metodología del Marco Lógico (MML): Herramienta de planeación basada en la estructuración sistemática de la solución de problemas que constituye un parámetro que permite el seguimiento de los resultados esperados.

Nueva Gestión Pública (NGP): Modelo que apunta a un aparato público que justifique su propia existencia y gasto, enfocando los recursos públicos a la satisfacción de las demandas de la sociedad.**Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)**:

Organización internacional que agrupa a 36 países miembros y cuya misión es promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo.

Objetivos de desarrollo sostenible (ODS): Conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible.

Plan Nacional de Desarrollo (PND): Documento en el que el Gobierno de México, a través de consultar a la población, explica cuáles son sus objetivos y estrategias prioritarias durante el sexenio.

Presupuesto basado en resultados (PbR): Estrategia que permite vincular la asignación de los recursos presupuestales a productos entregados, pudiendo ser bienes o servicios y a resultados a favor de la población.

Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF): El instrumento legal mediante el cual se determina cuánto, cómo y en qué se gastarán los recursos públicos de la federación.

Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México (PEFCDMX): La estimación financiera del gasto público por concepto de gasto corriente, inversión pública, así como las erogaciones de la deuda pública que realizan las Unidades Responsables del Gasto, para el desempeño de sus funciones en un ejercicio fiscal.

Programa presupuestario (Pp): Categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas federales y del gasto federalizado a cargo de los ejecutores del gasto público federal para el cumplimiento de sus objetivos y metas.

Programa Anual de Evaluación del Gobierno de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020 (PAE 2021): El instrumento mediante el cual se determina el número y tipo de evaluaciones que se aplicarán durante el ejercicio fiscal vigente a los Programas presupuestarios y a los Recursos Federales.

Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024 (PGCDMX 2019-2024): El instrumento de planeación en el cual se establecen los ejes política pública, a partir de los cuales se determinan los objetivos, las metas y acciones que rigen la acción del Gobierno de la Ciudad de México.

Recursos Federales (RF): Las asignaciones de origen federal que, por concepto de aportaciones convenios, lineamientos y fondos federales a los que tenga derecho y participe la Ciudad de México, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Coordinación Fiscal, la LFPRH y el PEF, son destinadas a complementar los gastos de operación y mantenimiento, así como para incrementar sus activos reales o para la adquisición de bienes de capital.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP): La dependencia encargada de los asuntos económicos-financieros que tienen que ver con el Estado.

Sistema de Evaluación del Desempeño (SED): Conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los Programas presupuestarios utilizando indicadores.

Términos de Referencia (TdR): Son los documentos técnicos que permiten ejemplificar los objetivos, preguntas de investigación evaluativa, alcances y características técnico-metodológicas para realizar diversos tipos de evaluaciones.

Unidad coordinadora: La Dirección General de Administración, área designada por la Alcaldía Xochimilco para la revisión y supervisión de los trabajos de evaluación de los Programas Presupuestarios y de los Recursos Federales.

Unidades Responsables del Gasto (URG): Las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías que integran la Administración Pública de la Ciudad de México; pueden integrarse de manera voluntaria los Órganos Autónomos y de Gobierno que participen en la operación y ejecución de los RF que se evalúan.

Referencias Bibliográficas:

Auditoría Superior de la Federación, 2018. Aportaciones federales, ramo general 33. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF). Recuperado de: https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2017a/Documentos/Auditorias/2017_MR-FAFEF_a.pdfm

Convenios de colaboración entre SEDECO y Alcaldía Xochimilco. Abril, 2020.
Ejecución de proyectos autorizados por la SEDECO.

DOF, 2020. Ramo General 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. Fondo VIII: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) 2020 (pesos) Recuperado de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5583411&fecha=03/01/2020

Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 2020. Recuperado de: https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/c66ad95492f02de937194b7db2a4dc47.pdf

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. 2020.
Diario oficial de la federación. 4 de mayo de 2015.Última reforma el 13 de agosto de 2020.

Proyectos alineados a la convocatoria, 2020. Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano. Alcaldía Xochimilco.

Ramo 33, 2021. Presupuesto de egresos de la federación 2021. Estrategia programática. Recuperado de: https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2021/docs/33/r33_ep.pdf

ODS, 2021. Objetivos de Desarrollo Sustentable. Organización de las Naciones Unidas. Recuperado de: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/

RESUMEN EJECUTIVO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO REALIZADA A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS FINANCIADOS CON LOS FONDOS FEDERALES FAIS FORTAMUN, FAFEF Y CULTURA.

ALCALDÍA XOCHIMILCO.

EJERCICIO FISCAL 2020.

INSTANCIA EVALUADORA

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO A.C.

DICIEMBRE 2021.

CONTENIDO

Introducción	1
Tipo de evaluación	2
Objetivos de la evaluación	3
Metodología	4
Análisis FODA	6
Seguimiento los Aspectos Susceptibles de Mejora	9
Conclusiones	13
Anexos	15

Introducción

La evaluación gubernamental es un aspecto que ha ido cobrando relevancia en la medida que el proceso de consolidación democrática detona y promueve la búsqueda de una mayor participación ciudadana en el proceso de las políticas públicas, una creciente transparencia en la acción gubernamental, así como la mejora en la rendición de cuentas por parte de las instituciones que administran recursos públicos, entre otros. Derivado de este proceso, la visión acerca de la evaluación se ha transformado, pasando de una evaluación prácticamente orientada en el control del ejercicio de los recursos y el cumplimiento de la normatividad, hacia una evaluación que se enfoca en la transformación e impacto que beneficia a las poblaciones objetivo o ciudadanos.

Sin embargo, es importante conocer que los orígenes de la evaluación se encuentran estrechamente vinculados a los temas de planeación, programación y presupuestación del gasto público.

A partir del año 2000 se implementaron en México iniciativas para definir una política de evaluación en el Gobierno Federal. Con la publicación de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) en 2006 el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) quedó establecido formalmente en el Artículo 2, Fracción LI como:

El conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una evaluación objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación de grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y proyectos.

Adicionalmente, en el año 2008 en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) se comenzó a plantear la instrumentación de un Presupuesto basado en

Resultados (PbR); razón por la cual se emitió el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño, en apego a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Derivado de esta necesidad de medir la efectividad de las políticas públicas, y de la nueva visión del actual gobierno en términos de contribuir a la disminución de las brechas económicas, sociales y culturales en todos los sectores, a eliminar los gastos innecesarios que impacten de manera negativa a la hacienda pública y de privilegiar la inversión productiva frente al gasto administrativo, es que se genera la obligatoriedad de realizar la Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Presupuestarios financiados con los siguientes Fondos Federales durante el ejercicio fiscal 2020 en la Alcaldía Xochimilco:

- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).
- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).
- Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, hoy Ciudad de México (FORTAMUN).
- Cultura

Tipo de Evaluación.

Evaluación Específica de Desempeño: seguimiento y evaluación sistemática del Programa Presupuestario o Recursos Federales, que permiten la valoración objetiva del desempeño de las políticas públicas, a través de la verificación del cumplimiento de metas y objetivos con base en indicadores estratégicos y de gestión.

Objetivos de la Evaluación.

Objetivo General.

Contar con una valoración del desempeño de los Programas Presupuestarios financiados con Recursos Federales Transferidos en el ejercicio fiscal 2020, a través de la verificación del cumplimiento de metas y objetivos con base en indicadores estratégicos y de gestión. Así como el análisis de la información entregada por las unidades responsables de los programas, con la finalidad de identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado a fin de proveer información que permita retroalimentar su gestión, resultados y contribuir a la toma de decisiones.

Objetivos Específicos .

- Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2020, mediante el análisis de los indicadores de resultados; de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes.
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2020, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
- Valorar los mecanismos de focalización y cobertura de los bienes para la atención de las necesidades particulares identificadas.
- Analizar a la población potencial y objetivo, así como los mecanismos de incorporación.
- Realizar un análisis de Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes.

- Valorar los principales procesos en la gestión y operación, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión y ejecución del Programa Presupuestario.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación del cual se puedan establecer metas orientadas hacia resultados.
- Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio de los recursos para dar cumplimiento a las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia.
- Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas y el seguimiento por parte de las URG, así como formular las recomendaciones específicas y concretas.

Metodología.

La Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Presupuestarios financiados con los Fondos Federales de FAIS, FAFEF, FORTAMUN y Cultura, se realizó mediante trabajo de gabinete, fundamentado en la Metodología del Marco Lógico (MML), la cual es una herramienta de planeación basada en la estructuración sistemática de la solución de problemas, que permite realizar el seguimiento de los resultados esperados; la rendición de cuentas y la evaluación de resultados e impactos. La información analizada fue la proporcionada por las siguientes unidades responsables del gasto adscritas a la Alcaldía Xochimilco:

- Dirección General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.
- Dirección General de Administración.
- Coordinación de Seguridad Ciudadana
- Dirección General de Desarrollo Social.
- Dirección General de Servicios Urbanos.

- Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.
- Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Se realizó la revisión documental en materia normativa y documentos conceptuales del Pp. incluyendo lineamientos federales y locales. Las MIR vigentes, modalidad presupuestaria, diagnóstico (si era existente), entre otros documentos que el equipo evaluador consideró pertinentes analizar y valorar.

Para llevar a cabo el análisis de gabinete, se realizó la valoración cualitativa y cuantitativa de la información proporcionada por las unidades responsables del gasto a la instancia evaluadora, dicha información se agrupó en los siguientes seis capítulos:

I. Identificación de las características del Programa Presupuestario.
II. Contribución y destino de los recursos
III. Gestión y Operación
IV. Cobertura y focalización
V. Consistencia de la Matriz de Indicadores
VI. Transparencia y rendición de cuentas

La revisión documental se complementó con entrevistas en formato libre a los servidores públicos responsables de la ejecución del programa y con consultas a la información pública dispuesta en las diferentes páginas de transparencia del Gobierno de la Ciudad de México y de la Alcaldía Xochimilco.

Análisis FODA

Aspectos de Análisis FODA	Hallazgos
Fortalezas	F1. Alcaldía Xochimilco catalogada como Patrimonio Mundial de la Humanidad. F2. Se cuenta con recurso humano; en algunos Programas presupuestarios, dicho recurso humano ya está calificado para llevar a cabo el seguimiento físico y financiero de los proyectos, así como para realizar los reportes de transparencia correspondientes. F3. Se cuenta con manuales administrativos del año 2019. F4. Se cuenta con una correcta elaboración de los POA. F5. Se cuenta con equipos de cómputo y acceso a internet, así como toda un área de soporte técnico - informático. F6. Se cuenta con una unidad de transparencia, cuyo personal está informado a nivel normatividad y da cumplimiento a la misma.
Debilidades	D1. Se observa información desordenada y desarticulada. D2. Se carece de diagnóstico integral desde la identificación de población potencial, objetivo y beneficiada, así como problemas y soluciones. D3. Se carece de identificación y vinculación estratégica con respecto al PND, los ODS y programas sectoriales, así como el Programa de Gobierno de la CDMX y plan de la Alcaldía. D4. Se carece de visión estratégica, orientada hacia la gestión para resultados. D5. Se carece de conocimiento sobre la implicación del quehacer diario dirigido hacia un resultado trascendente de largo plazo. D6. Se observa desconocimiento sobre la normatividad relativa a la planeación de los Programas presupuestarios. D7. Se carece de un mecanismo de comunicación eficaz y eficiente entre todas las áreas.

	D8. Se carece de registro histórico documentado, ordenado y sistematizado, de las acciones realizadas hasta 5 años atrás. D9. Se observa resistencia hacia la transparencia y rendición de cuentas. D10. Se observa administración reactiva y con visión de corto plazo.
Oportunidades	O1. Se cuenta con una estructura programática dictada por la Secretaría de Administración y Finanzas. O2. Se cuenta con lineamientos y reglas de operación claras, provenientes de la Secretaría de Administración y Finanzas, o en su caso, de la Secretaría de Bienestar. O3. Se cuenta con presupuesto etiquetado de la federación, para la ejecución de los Programas presupuestarios. O4. Se cuenta con normatividad vigente en cada Programa presupuestario. O5. Se cuenta con consultores externos. O6. Se cuenta con datos oficiales a nivel nacional de población -de forma desagregada-, pobreza y estadística geo referenciada, por parte de INEGI y CONEVAL. O7. Se observa tendencia generalizada al incremento presupuestal anual con base en la inflación, para cada Programa presupuestario, con excepción del Pp S268.
Amenazas	A1. Dentro de los lineamientos federales, se observan inconsistencias con respecto a lineamientos de CONEVAL – MML. A2. Visión y presión ciudadana en temas poco estratégicos, lo que podría dificultar las acciones planeadas de forma estratégica a largo plazo. A3. Continuidad de pandemia que dificulte la correcta consecución de los Programa presupuestarios con los equipos de trabajo y planeaciones ya establecidas. A4. Peticiones constantes por parte de la ciudadanía, con respecto a la información histórica de hasta 5 años atrás. A5. Poca participación por parte de comités de participación ciudadana. A6. Posibles auditorías con extrañamientos, observaciones y sanciones de Contraloría.

Recomendaciones a partir del cruce CAME con los elementos del análisis FODA:

- Corregir las Debilidades
- Afrontar las Amenazas
- Mantener las Fortalezas
- Explorar las Oportunidades

1.1. Corregir el desconocimiento con respecto a la normatividad relativa a la planeación de los Programas presupuestarios, la falta de diagnósticos y la visión inmediata por una visión a largo plazo.
1.2. Corregir los mecanismos de comunicación, corregir la visión con respecto a la importancia de los registros históricos, su documentación, ordenamiento y sistematización.
1.3. Corregir la visión con respecto a la transparencia y rendición de cuentas.
1.4. Corregir el tipo de administración reactiva y con visión de corto plazo, por una administración proactiva y con visión a largo plazo.

2.1. Afrontar las inconsistencias con respecto a los lineamientos de CONEVAL – MML.
2.2. Afrontar la visión y presión ciudadana en temas poco estratégicos.
2.3. Afrontar la posible continuidad de la pandemia y sus implicaciones.
2.4. Afrontar las peticiones constantes por parte de la ciudadanía.
2.5. Afrontar la poca participación ciudadana.
2.6. Afrontar las posibles auditorías.

3.1. Mantener el orgullo de ser una Alcaldía catalogada como Patrimonio Mundial de la Humanidad.
3.2. Mantener los recursos humanos que ya están calificados para realizar el trabajo correspondiente a cada Programa presupuestario.
3.3. Mantener la forma correcta de elaborar los POA, así como las convocatorias correspondientes a los Programas presupuestarios.

3.4. Mantener actualizados los manuales administrativos.

3.5. Mantener en buenas condiciones los equipos de cómputo y el acceso a internet.

3.6. Mantener la unidad de transparencia con personal informado y que da cumplimiento a la normatividad.

4.1. Explorar la estructura programática.

4.2. Explorar los lineamientos y reglas de operación.

4.3. Explorar la normatividad vigente para cada Programa presupuestario.

4.4. Explorar las posibilidades de colaboración con consultores externos.

4.5. Explorar los datos oficiales que proporciona el INEGI y CONEVAL.

Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora.

De conformidad con lo establecido en los artículos 78,85, 107 y 110, fracción IV de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 1,8, fracciones IV y V, 9, fracción II, y 29, fracciones IV y VI del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2011, las dependencias y entidades responsables de la ejecución de los programas federales y/o presupuestarios evaluados, deberán atender los aspectos susceptibles de mejora y las recomendaciones que se emitan derivados de las evaluaciones correspondientes con base en el siguiente proceso.

Para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones externas a los programas federales y/o presupuestarios se debe considerar el análisis de aquellos aspectos que contribuyan al mejoramiento de los programas, la clasificación de cada uno de éstos según las instancias involucradas en su seguimiento y solución, así como la formalización y difusión de la información que se derive del proceso.

Dicho proceso está integrado por las siguientes actividades:

i. Identificación de las fuentes de información.

ii. Análisis u clasificación de los aspectos susceptibles de mejora.

iii. Elaboración de instrumentos de trabajo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora y

iv. Difusión

En función de la normatividad antes descrita, a continuación, se enlistan los aspectos susceptibles de mejora derivados de la evaluación específica de desempeño realizada a los Programas presupuestarios financiados con los Fondos Federales para el ejercicio fiscal 2020 en la Alcaldía Xochimilco. Un aspecto importante a resaltar es que se bebe crear sinergia entre todas las áreas administrativas y operativas que integran a la Alcaldía Xochimilco para llevar a cabo el proceso de seguimiento y reportar el avance correspondiente en el sistema integrador de la información. [1]

Documento de trabajo.

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	Implementar sistema de información interno (intranet).					
2	Generar líderes internos que retroalimenten a sus pares.					
3	Fomentar, mediante capacitación y seguimiento con líderes, el buen gobierno desde la transparencia y rendición de cuentas.					

[1] Mecanismo_2011 aspectos susceptibles de mejora.

4	Generar casos de estudio a partir de los líderes internos para la contribución al conocimiento práctico.					
5	Promover el sentido de pertenencia a la Alcaldía y el orgullo por pertenecer a Xochimilco, como Patrimonio Mundial de la Humanidad.					
6	Promover en los ciudadanos una cultura del cuidado y preservación de su Alcaldía, como corresponsables del bienestar común.					
7	Generar campañas de comunicación proactivas de transparencia.					
8	Generar campaña de mercadotecnia social para educar a la población con respecto al uso responsable de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.					
9	Empoderar a los líderes internos, para promover la generación de consciencia sobre la importancia de conocer los lineamientos y demás documentos de orden federal.					
10	Implementar sistematización de información compartida con las áreas.					
11	Impartir cursos de inducción al personal de nuevo ingreso, tanto de base como de estructura.					
12	Capacitar al personal en la elaboración de expedientes integradores, físicos y digitales de fácil acceso.					
13	Capacitar al personal en el manejo de datos del INEGI, CONEVAL y la gestión para resultados.					
14	Capacitar al personal sobre el PND, los ODS y los programas sectoriales, así como el Programa de Gobierno de la CDMX y plan de la Alcaldía.					
15	Capacitar al personal con respecto a la utilización de la MML de CONEVAL. Implementar una intranet para el manejo de documentos de relevancia federal aplicables a la Alcaldía, por Programa presupuestario, así como					

	para el seguimiento de la ejecución de los recursos.					
16	Implementar campaña de mercadotecnia social para promover la cultura de transparencia y rendición de cuentas.					
17	Promover cultura de proactividad, búsqueda de información y auto educación para el buen cumplimiento del trabajo.					
18	Generar sentido de pertenencia e involucramiento estratégico con el quehacer de la Alcaldía, para beneficio de todos.					
19	Generar programa de capacitación anual para desarrollo del recurso humano, consulta de documentos federales relacionados con el trabajo diario y corresponsabilidad.					
20	Generar y promover el uso de canales de información y comunicación interna.					
21	Capacitar en el manejo y consulta de los manuales y tipos de documentos federales.					
22	Capacitar al personal con respecto a las bases éticas para el buen desempeño del servicio público.					
23	Capacitar al personal en el trato al público, con enfoque de servicio y atención al ciudadano, desde la cultura de transparencia y rendición de cuentas.					

Conclusiones:

Después de haber realizado un análisis exhaustivo sobre el desempeño de las áreas que ejecutan los Programas presupuestarios que trabajan con fondos de FORTAMUN, FAIS, FAFEF y Cultura, se puede concluir lo siguiente:

La Alcaldía Xochimilco presenta un desempeño reactivo en la forma de planear y ejecutar los recursos federales. Se observan muchas áreas de mejora, entre ellas la elaboración de diagnósticos integradores (análisis de involucrados, matriz de expectativas - fuerzas, árbol de problemas, árbol de soluciones y cobertura), en función de datos estadísticos oficiales que puedan dar sustento a la razón del Pp. , así como de la ejecución de los fondos; se observa la falta de elaboración de planeaciones estratégicas proactivas, con visión proyectiva a largo plazo que deriven de la realidad diagnosticada, y no del presupuesto asignado de forma anual.

Por otro lado, se observa información desorganizada, dispersa, carente de respaldo histórico consistente de hasta 5 años atrás del período en ejecución. Las áreas poseen poco conocimiento entre ellas con respecto al quehacer de los Fondos y de los Programas presupuestarios; lo anterior dificulta la correcta gestión diaria y estratégica en cada uno de los integrantes de la Alcaldía. Asimismo, se observa en los colaboradores poco conocimiento y poco involucramiento sobre su labor diaria y la forma en que ésta repercute, en beneficio o en perjuicio de la Alcaldía, pero sobre todo de la ciudadanía en general.

Los colaboradores pueden mostrar buena disposición, pero poco conocimiento sobre su propia área y la correlación con otras áreas que retroalimentan la planeación y ejecución de los Pps, por lo que se les dificulta el cumplimiento íntegro de su trabajo. Aunque sí existen manuales administrativos, se sugiere capacitar a los colaboradores en la búsqueda de información y reconocimiento sobre el apartado de sus funciones dentro de dicho manual.

Finalmente, con respecto a la transparencia y rendición de cuentas, las áreas presentan renuencia y poca disposición hacia este cumplimiento legislativo. Esto se debe a la falta de conocimiento y consciencia sobre el tema, desde el quehacer diario de un funcionario público, esto en función de una perspectiva ética de actuación en búsqueda del bienestar de la población beneficiaria.

Es, así que la Alcaldía posee muchas áreas de mejora, pero así mismo, se observan muchas fortalezas y oportunidades, que, de emplearse correctamente, la Alcaldía podría alcanzar un óptimo desempeño en función de los objetivos trascendentes que se enlistan en el Plan Nacional de Desarrollo, los Objetivos de Desarrollo Sustentable, el Programa de Gobierno de la Ciudad de México y el Plan de trabajo de la Alcaldía Xochimilco.

Con base en los criterios de desempeño signados en los Términos de Referencia para la evaluación 2020 se obtuvo el índice promedio, sobre una base de 100pts por cada programa presupuestario financiado con los Fondos Federales durante el ejercicio fiscal 2020. En el Anexo 1 se muestran los resultados obtenidos.

Anexo 1. Índice promedio de desempeño de los Programas financiados con los Fondos Federales de FORTAMUN, FAIS, FAFEF y Cultura.

Clave	Programa Presupuestario del Fondo FORTAMUN
E118	Acciones policiales y prevención del delito
E123	Manejo integral de residuos sólidos urbanos
E128	Mantenimiento y rehabilitación de áreas verdes
E129	Provisión emergente de agua potable
k016	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura publica
0001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno
S147	Ayuda económica para promover el deporte competitivo con jóvenes

Índice de desempeño según criterios de evaluación de los Pp´s de FORTAMUN 2020.

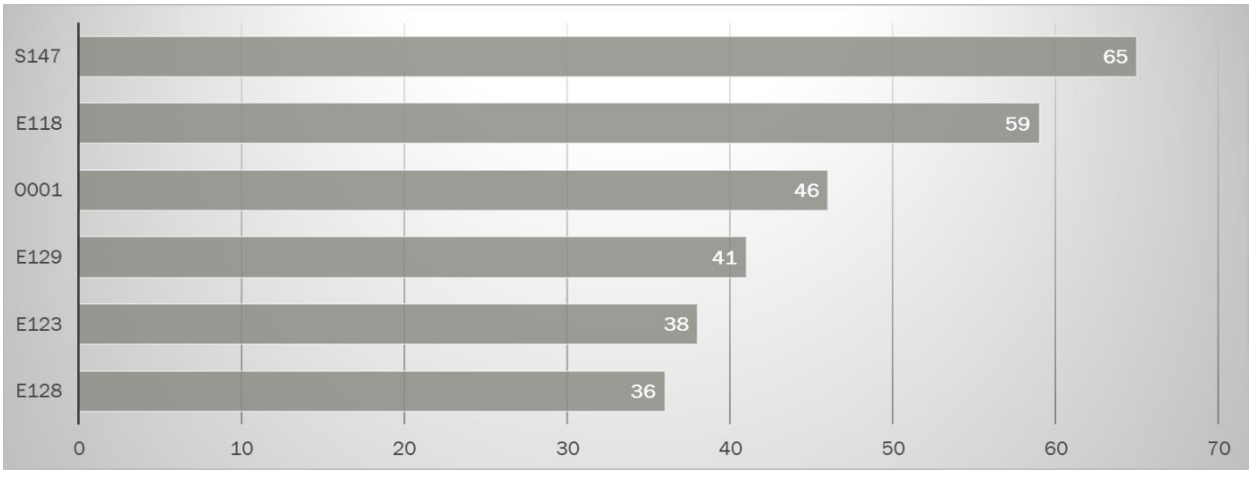

Clave	Programa Presupuestario del Fondo FAFEF, FAIS y Cultura
E150	Fomento y mejoramiento de los mercado públicos dela Ciudad de México
K016	Rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura pública
K015	Construcción de infraestructura pública
25QF03	Cultura-Conservación y reactivación de la zona Chinampera de Xochimilco (4ta. fase)

Índice de desempeño según criterios de evaluación de los Pp. de FAFEF, FAIS y Cultura 2020.

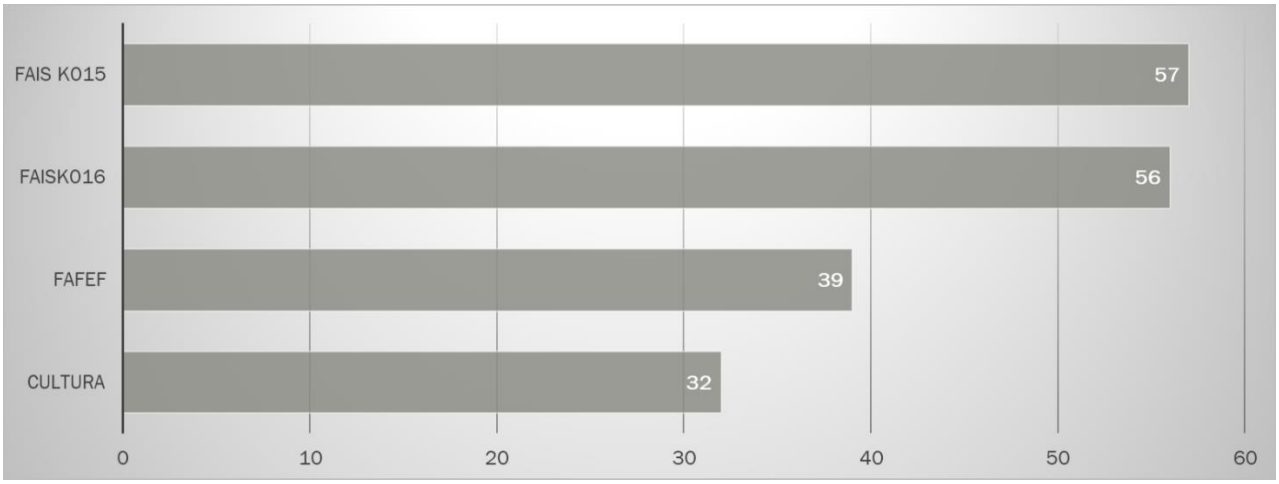

Anexo 2. Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
Trimestre: Octubre-Diciembre del año 2021

Unidad Responsable del Gasto: 02CD16 Alcaldía Xochimilco	
1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01-08-2021	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):31-12-2021	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la	
Nombre: C.P. Fernando Cicilia Martell	Unidad administrativa: Dirección de Finanzas y Recursos Humanos de la Alcaldía Xochimilco.
1.5 Objetivo general de la evaluación:Contar con una valoración del desempeño de los Programas Presupuestarios E118 Acciones policiales y prevención del delito. E123 Manejo integral de residuos sólidos urbanos. E128 Mantenimiento y rehabilitación de áreas verdes. E129 Provisión emergente de agua potable. E150 Fomento y mejoramiento de los mercados públicos de la Ciudad de México. K015 Construcción de infraestructura pública. K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública. O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno. S147 Ayuda económica para promover el deporte competitivo en jóvenes. Los cuales fueron financiados con Recursos Federales Transferidos en el ejercicio fiscal 2020, a través de la verificación del cumplimiento de metas y objetivos con base en indicadores estratégicos y de gestión.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: • Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2020, mediante el análisis de los indicadores de resultados; de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes. • Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2020, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas. • Valorar los mecanismos de focalización y cobertura de los bienes para la atención de las necesidades particulares identificadas. • Analizar a la población potencial y objetivo, así como los mecanismos de incorporación. • Realizar un análisis de Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes. • Valorar los principales procesos en la gestión y operación, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión y ejecución del Programa Presupuestario. • Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación del cual se puedan establecer metas orientadas hacia resultados. • Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio de los recursos para dar cumplimiento a las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia. • Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas y el seguimiento por parte de las URG, así como formular las recomendaciones específicas y concretas.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Metodología de Marco	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas_X_ Formatos_X_ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
Se realizó la revisión documental en materia normativa y documentos conceptuales del Pp, incluyendo lineamientos Federales y locales. Para llevar a cabo el análisis de gabinete, se plantearon 6 capítulos, los cuales fueron desarrollados y sustentados en el análisis de la información proporcionada por la URG a la instancia evaluadora. En cada capítulo se definió una valoración cualitativa, que determinó el cumplimiento de los aspectos a evaluar, se emitieron observaciones y recomendaciones puntuales para cada hallazgo. Se hizo uso de formatos específicos para el reporte de la información y entrevistas con los responsables de cada área administrativa de la Alcaldía Xochimilco.	

2. Principales Hallazgos de la evaluación
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: Carencia de diagnósticos. El análisis de problemas y objetivos es débil y éstos no están claramente definidos. No se tiene claramente identificada la vinculación con objetivos superiores como los PGCDMX 2019-2024, PND 2019-2024 y ODS. Carencia de información sobre las coberturas anuales de población objetivo, atendida y potencial y prospectiva de presupuesto. Programas presupuestarios con carencia de MIR y sin evidencia de medición de indicadores. Desconocimiento de las metodologías de planeación y su aplicación a la administración del recurso humano y financiero. No se cuenta con parámetros de semaforización. Carencia de estrategias de Recursos Humanos para definir perfil de puesto y capacitación. No se da seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora.
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa,estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas: F1. Alcaldía Xochimilco catalogada como Patrimonio Mundial de la Humanidad. F2. Se cuenta con recurso humano; en algunos Programas presupuestarios, dicho recurso humano ya está calificado para llevar a cabo el seguimiento físico y financiero de los proyectos, así como para realizar los reportes de transparencia correspondientes. F3. Se cuenta con manuales administrativos del año 2019. F4. Se cuenta con una correcta elaboración de los POA. F5. Se cuenta con equipos de cómputo y acceso a internet, así como toda un área de soporte técnico - informático. F6. Se cuenta con una unidad de transparencia, cuyo personal está informado a nivel normatividad y da cumplimiento a la misma.
2.2.2 Oportunidades: O1. Se cuenta con una estructura programática dictada por la Secretaría de Administración y Finanzas. O2. Se cuenta con lineamientos y reglas de operación claras, provenientes de la Secretaría de Administración y Finanzas, o en su caso, de la Secretaría de Bienestar. O3. Se cuenta con presupuesto etiquetado de la federación, para la ejecución de los Programas presupuestarios. O4. Se cuenta con normatividad vigente en cada Programa presupuestario. O5. Se cuenta con consultores externos. O6. Se cuenta con datos oficiales a nivel nacional de población -de forma desagregada-, pobreza y estadística geo referenciada, por parte de INEGI y CONEVAL. O7. Se observa tendencia generalizada al incremento presupuestal anual con base en la inflación, para cada Programa presupuestario, con excepción del Pp S268.
2.2.3 Debilidades: D1. Se observa información desordenada y desarticulada. D2. Se carece de diagnóstico integral desde la identificación de población potencial, objetivo y beneficiada, así como problemas y soluciones. D3. Se carece de identificación y vinculación estratégica con respecto al PND, los ODS y programas sectoriales, así como el Programa de Gobierno de la CDMX y plan de la Alcaldía. D4. Se carece de visión estratégica, orientada hacia la gestión para resultados. D5. Se carece de conocimiento sobre la implicación del quehacer diario dirigido hacia un resultado trascendente de largo plazo. D6. Se observa desconocimiento sobre la normatividad relativa a la planeación de los Programas presupuestarios. D7. Se carece de un mecanismo de comunicación eficaz y eficiente entre todas las áreas. D8. Se carece de registro histórico documentado, ordenado y sistematizado, de las acciones realizadas hasta 5 años atrás. D9. Se observa resistencia hacia la transparencia y rendición de cuentas. D10. Se observa administración reactiva y con visión de corto plazo.
2.2.4 Amenazas: A1. Dentro de los lineamientos Federales, se observan inconsistencias con respecto a lineamientos de CONEVAL - MML. A2. Visión y presión ciudadana en temas poco estratégicos, lo que podría dificultar las acciones planeadas de forma estratégica a largo plazo. A3. Continuidad de pandemia que dificulte la correcta consecución de los Programa presupuestarios con los equipos de trabajo y planeaciones ya establecidas. A4. Peticiones constantes por parte de la ciudadanía, con respecto a la información histórica de hasta 5 años atrás. A5. Poca participación por parte de comités de participación ciudadana. A6. Posibles auditorías con extrañamientos, observaciones y sanciones de Contraloría.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: Después de haber realizado un análisis exhaustivo sobre el desempeño de las áreas que ejecutan los Programas presupuestarios que trabajan con fondos de FORTAMUN, FAIS, FAFEF y Cultura, se puede concluir lo siguiente: La Alcaldía Xochimilco presenta un desempeño reactivo en la forma de planear y ejecutar los recursos federales. Se observan muchas áreas de mejora, entre ellas la elaboración de diagnósticos integradores (análisis de involucrados, matriz de expectativas – fuerzas, árbol de problemas, árbol de soluciones y cobertura), en función de datos estadísticos oficiales que puedan dar sustento a la razón del Pp, así como de la ejecución de los fondos; se observa la falta de elaboración de planeaciones estratégicas proactivas, con visión proyectiva a largo plazo que deriven de la realidad diagnosticada, y no del presupuesto asignado de forma anual. Por otro lado, se observa información desorganizada, dispersa, carente de respaldo histórico consistente de hasta 5 años atrás del período en ejecución. Las áreas poseen poco conocimiento entre ellas con respecto al quehacer de los Fondos y de los Programas presupuestarios; lo anterior dificulta la correcta gestión diaria y estratégica en cada uno de los integrantes de la Alcaldía. Asimismo, se observa en los colaboradores poco conocimiento y poco involucramiento sobre su labor diaria y la forma en que ésta repercute, en beneficio o en perjuicio de la Alcaldía, pero sobre todo de la ciudadanía en general. Los colaboradores pueden mostrar buena disposición, pero poco conocimiento sobre su propia área y la correlación con otras áreas que retroalimentan la planeación y ejecución de los Pps, por lo que se les dificulta el cumplimiento íntegro de su trabajo. Aunque sí existen manuales administrativos, se sugiere capacitar a los colaboradores en la búsqueda de información y reconocimiento sobre el apartado de sus funciones dentro de dicho manual. Finalmente, con respecto a la transparencia y rendición de cuentas, las áreas presentan renuencia y poca disposición hacia este cumplimiento legislativo. Esto se debe a la falta de conocimiento y consciencia sobre el tema, desde el quehacer diario de un funcionario público, esto en función de una perspectiva ética de actuación en búsqueda del bienestar de la población beneficiaria. Es así pues, que la Alcaldía posee muchas área de mejora, pero así mismo, se observan muchas fortalezas y oportunidades, que de emplearse correctamente, la Alcaldía podría alcanzar un óptimo desempeño en función de los objetivos trascendentes que se enlistan en el Plan Nacional de Desarrollo, los Objetivos de Desarrollo Sustentable, el Programa de Gobierno de la Ciudad de México y el Plan de trabajo de la Alcaldía Xochimilco.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1.Corregir el desconocimiento con respecto a la normatividad relativa a la planeación de los Programas presupuestarios, la falta de diagnósticos y la visión inmediata por una visión a largo plazo.
2.Corregir los mecanismos de comunicación, corregir la visión con respecto a la importancia de los registros
3.Corregir la visión con respecto a la transparencia y rendición de cuentas.
4.Corregir el tipo de administración reactiva y con visión de corto plazo, por una administración proactiva y con
5.Afrontar las inconsistencias con respecto a los lineamientos de CONEVAL – MML.
6.Afrontar la visión y presión ciudadana en temas poco estratégicos.
7.Afrontar la posible continuidad de la pandemia y sus implicaciones.
8.Afrontar las peticiones constantes por parte de la ciudadanía.
9.Afrontar la poca participación ciudadana.
10.Afrontar las posibles auditorías.
11.Mantener el orgullo de ser una Alcaldía catalogada como Patrimonio Mundial de la Humanidad.
12.Mantener los recursos humanos que ya están calificados para realizar el trabajo correspondiente a cada Programa
13.Mantener la forma correcta de elaborar los POA, así como las convocatorias correspondientes a los Programas
14.Mantener actualizados los manuales administrativos.
15.Mantener en buenas condiciones los equipos de cómputo y el acceso a internet.
16.Mantener la unidad de transparencia con personal informado y que da cumplimiento a la normatividad.
17.Explorar la estructura programática.
18.Explorar los lineamientos y reglas de operación.
19.Explorar la normatividad vigente para cada Programa presupuestario.
20.Explorar las posibilidades de colaboración con consultores externos.
21.Explorar los datos oficiales que proporciona el INEGI y CONEVAL.
4. Datos de la Instancia evaluadora
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Ariel de la O Galindo
4.2 Cargo: Coordinador General de Evaluación
4.3 Institución a la que pertenece: Centro de Estudios para el Desarrollo Integral Comunitario A.C.
4.4 Principales colaboradores: Mtra. María Eugenia Núñez Gómez, Lic. Adriana García, Mtro. José Luis Manzanilla Gil
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: arieldelao@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 5522570486

5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Acciones policiales y prevención del delito. Manejo integral de residuos sólidos urbanos. Mantenimiento y rehabilitación de áreas verdes. Provisión emergente de agua potable. Fomento y mejoramiento de los mercados públicos de la Ciudad de México. Construcción de infraestructura pública. Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública. Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno. Ayuda económica para promover el deporte competitivo en jóvenes.	
5.2 Siglas: E118,E123,E128,E129,E150,K015,K016,O001,S147	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Alcaldía Xochimilco	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo X Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal_X_ Estatal___ Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los)	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Dirección General de Administración. Dirección General de Desarrollo Social. Dirección General de Servicios Urbanos. Dirección General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable. Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales. Coordinación de Seguridad Ciudadana	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es)	
Nombre: Lic.Erika Lizeth Rosales Medina Tel: 5553340600 ext.2821 correo:erosalesm@xochimilco.cdmx.gob.mx	Unidad administrativa:Dirección General de Administración de la Alcaldía Xochimilco.
Nombre: Juana Onesima Delgado Chávez Tel: 5553340600 ext.3687 correo:jdelgadoc@xochimilco.cdmx.gob.mx	Unidad administrativa:Dirección General de Desarrollo Social de la Alcaldía Xochimilco.
Nombre:Lic.Gustavo Arias Rosas Tel: 5553340600 ext.3685 correo:gariasr@xochimilco.cdmx.gob.mx	Unidad administrativa:Dirección General de Servicios Urbanos de la Alcaldía Xochimilco.
Nombre:Lic. Martha Eugenia Sánchez Membrillo Tel: 5553340600 ext.3686, 3717 correo: msanchezm@xochimilco.cdmx.gob.mx	Unidad administrativa:Dirección General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de la Alcaldía Xochimilco.
Nombre:Ing.Felipe Rosas Rangel Tel:5553340600 ext.3666,3850,3847 correo:frosasr@xochimilco.cdmx.gob.mx	Unidad administrativa:Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Alcaldía Xochimilco.
Nombre:Lic. Miguel Cedeño Montes de Oca Tel: 5553340600 ext.3725 correo:mcedenom@xochimilco.cdmx.gob.mx	Unidad administrativa:Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Alcaldía Xochimilco.
Nombre:Lic. Sandra Areli Barrón Martínez Tel: 5553340600 ext. 2673,2775 correo:sbarronm@xochimilco.cdmx.gob.mx	Unidad administrativa:Coordinación de seguridad Ciudadana de la Alcaldía Xochimilco.
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres X 6.1.3	
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:Dirección General de Administración de la Alcaldía Xochimilco	
6.3 Costo total de la evaluación: $ 312,068.97	
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos Fiscales	
7. Difusión de la evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: www.xochimilco.cdmx.gob.mx	
7.2 Difusión en internet del formato: www.xochimilco.cdmx.gob.mx	

Elaboro:	Reviso:	Vo. Bo.
Lic. Marcos Francisco Álvarez Chávez JUD DE CONTABILIDAD	Lic. Fernando Colín Alanis SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS	C.P. Fernando CiciliaMartell DIRECTOR DE FINANZAS Y REC. HUMANOS

Referencias Bibliográficas

Auditoría Superior de la Federación, 2018. Aportaciones federales, ramo general 33. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF). Recuperado de: https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2017a/Documentos/Auditorias/2017_MR-FAFEF_a.pdfm

CEPAL.(2005) Metodología del marco lógico para la para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. ILPES

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2013). Manual para el diseño y la construcción de indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales en México. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinación/Públicaciones%20oficiales/Manual para el diseño y construcción de indicadores. PDF

Convenio Específico de colaboración suscrito por la Universidad nacional Autónoma de México y la Alcaldía Xochimilco .

DOF.(2016).Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública .Recuperado de http://diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFTAIP.pdf

DOF. (2018). Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño. Recuperado de http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5032241&fecha=31/03/2008

DOF. (2020). Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Cultura para el ejercicio fiscal 2020. Recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5589488&fecha=17/03/2020

DOF, 2020. Ramo General 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. Fondo VIII: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) 2020 (pesos) Recuperado de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5583411&fecha=03/01/2020

Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 2020. Recuperado de:

https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/c66ad95492f02de937194b7db2a4dc47.pdf

ODS, 2021. Objetivos de Desarrollo Sustentable. Organización de las Naciones Unidas. Recuperado de: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/

Ramo 33, 2021. Presupuesto de egresos de la federación 2021. Estrategia programática. Recuperado de: https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2021/docs/33/r33_ep.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2015). Mecanismo para el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora derivados de Informes y evaluaciones a los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal. Recuperado de https://www.gob.mx/shcp/documentos/mecanismo-para-el-seguimiento-a-los-aspectos-susceptibles-de-mejora.

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS E150 FOMENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS MERCADOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y K016 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

FINANCIADOS CON EL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)

ALCALDÍA XOCHIMILCO EJERCICIO FISCAL 2020

CIUDAD DE MÉXICO

AGOSTO 2021

CONTENIDO

GLOSARIO 4

I. INTRODUCCIÓN. 11

II. TIPO DE EVALUACIÓN. 15

III. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN. 15

IV. METODOLOGÍA. 16

1. **Identificación de las características del programa presupuestario** 18
2. **Contribución y destino de los recursos** 19
3. **Gestión y operación** 21
4. **Cobertura y focalización** 22
5. **Consistencia de la matriz de indicadores** 24
6. **Transparencia y rendición de cuentas** 28

V. ALCANCES DE LA EVALUACIÓN. 30

VI. RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS DE LOS ENTES INVOLUCRADOS 31

VII. PERFIL DE LA INSTANCIA EVALUADORA. 33

VIII. PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA. 34

IX. ANÁLISIS FODA. 36

X. SEGUIMIENTO DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA. 37

XI. CONCLUSIONES. 37

XII. PUNTO DE REUNIÓN. 38

XII. VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO. 39

XIII. ASPECTOS GENERALES. 39

ANEXOS. 40

Anexo 1. Criterios generales para la valoración y selección de indicadores de resultados (MIR). 40

Anexo 2. Cuadro de recomendaciones. 42

Anexo 3. Formatos de seguimiento de aspectos susceptibles de mejora. 43

Anexo 4. Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones. 44

BIBLIOGRAFÍA 47

Glosario

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM): Los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas que son presentadas por la instancia evaluadora como recomendaciones derivadas de los resultados de las evaluaciones, mismas que deben ser atendidas para mejorar la operación de los Programas presupuestarios y la ejecución de los Recursos Federales.

Contrato: Acuerdo para la prestación de bienes y servicios.

Evaluación: El análisis sistemático y objetivo de la operación de los Programas presupuestarios o del proceso de ejecución de los Recursos Federales, que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad, en función del tipo de evaluación realizada.

Evaluación Específica de Desempeño (EED): El seguimiento y evaluación sistemática de los Programas presupuestarios o de los Recursos Federales, que permite la valoración objetiva del desempeño de las políticas públicas a través de la verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos con base en indicadores estratégicos y de gestión. Esta evaluación puede efectuarse cada dos años.

Gestión para resultados (GpR): Disciplina gerencial aplicada a la administración pública que tiene como objetivo el responder a una realidad económica, política y social cambiante.

Instancia evaluadora: La persona física o moral especializada y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar, que cumpla con los requisitos de independencia, imparcialidad, transparencia y los demás que se establezcan en las disposiciones aplicables.

Fuentes de Información: El material que da soporte al trabajo de evaluación, como: leyes, reglamentos, instrumentos de planeación, lineamientos, reglas, manuales administrativos y específicos de operación, informes de resultados diversos, matriz de indicadores para resultados, bitácoras y formatos, entre otros.

Indicadores de Gestión: Los que miden el avance de lo planeado en los procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados. Incluye los indicadores de actividades y de componentes que entregan bienes y/o servicios para ser utilizados por otras instancias.

Indicadores Estratégicos: Los que miden el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas, programas y acciones de gobierno, contribuyen a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos e incluyen indicadores de Fin, Propósito y de Componentes que consideran apoyos, bienes y/o servicios que impactan directamente a la población o área de enfoque.

Indicadores de Desempeño: Los que miden el nivel de cumplimiento de lo que se pretende lograr, expresado en términos de cobertura, eficiencia, impacto económico y social, calidad y equidad; cuentan con un índice, medida, cociente o fórmula.

Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México: La que regula y norma las acciones en materia de austeridad, programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, contabilidad gubernamental, emisión de información financiera, control y evaluación de los ingresos y egresos públicos de la Ciudad de México, así como sienta las bases para establecer los tabuladores que indiquen las remuneraciones de los servidores públicos locales, mediante el conjunto de principios, normas y procedimientos que tienen como propósito regular y simplificar el pago de las remuneraciones y otros conceptos de pago a que tienen derecho las personas servidoras públicas.

Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG): La que establece los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP): La que establece los principios, bases generales y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, Órganos Autónomos, Partidos Políticos, Fideicomisos y Fondos Públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realicen actos de autoridad de la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH): La que reglamenta los artículos 74 fracción IV, 75, 126, 127 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación de los ingresos y egresos públicos federales.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): El instrumento de monitoreo construido con base en la Metodología del Marco Lógico que permite entender y mejorar el diseño de los Programas presupuestarios e identificar sus objetivos, sus relaciones causales, indicadores, medios de verificación y supuestos o riesgos que pueden influir en su éxito o fracaso.

Metodología del Marco Lógico (MML): Herramienta de planeación basada en la estructuración sistemática de la solución de problemas que constituye un parámetro que permite el seguimiento de los resultados esperados.

Nueva Gestión Pública (NGP): Modelo que apunta a un aparato público que justifique su propia existencia y gasto, enfocando los recursos públicos a la satisfacción de las demandas de la sociedad.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE): Organización internacional que agrupa a 36 países miembros y cuya misión es promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo.

Objetivos de desarrollo sostenible (ODS): Conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible.

Plan Nacional de Desarrollo (PND): Documento en el que el Gobierno de México, a través de consultar a la población, explica cuáles son sus objetivos y estrategias prioritarias durante el sexenio.

Presupuesto basado en resultados (PbR): Estrategia que permite vincular la asignación de los recursos presupuestales a productos entregados, pudiendo ser bienes o servicios y a resultados a favor de la población.

Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF): El instrumento legal mediante el cual se determina cuánto, cómo y en qué se gastarán los recursos públicos de la federación.

Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México (PEFCDMX): La estimación financiera del gasto público por concepto de gasto corriente, inversión pública, así como las erogaciones de la deuda pública que realizan las Unidades Responsables del Gasto, para el desempeño de sus funciones en un ejercicio fiscal.

Programa presupuestario (Pp): Categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas federales y del gasto federalizado a cargo de los ejecutores del gasto público federal para el cumplimiento de sus objetivos y metas.

Programa Anual de Evaluación del Gobierno de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020 (PAE 2021): El instrumento mediante el cual se determina el número y tipo de evaluaciones que se aplicarán durante el ejercicio fiscal vigente a los Programas presupuestarios y a los Recursos Federales.

Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024 (PGCDMX 2019-2024): El instrumento de planeación en el cual se establecen los ejes política pública, a partir de los cuales se determinan los objetivos, las metas y acciones que rigen la acción del Gobierno de la Ciudad de México.

Recursos Federales (RF): Las asignaciones de origen federal qué por concepto de aportaciones convenios, lineamientos y fondos federales a los que tenga derecho y participe la Ciudad de México, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Coordinación Fiscal, la LFPRH y el PEF, son destinadas a complementar los gastos de operación y mantenimiento, así como para incrementar sus activos reales o para la adquisición de bienes de capital.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP): La dependencia encargada de los asuntos económicos-financieros que tienen que ver con el Estado.

Sistema de Evaluación del Desempeño (SED): Conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los Programas presupuestarios utilizando indicadores.

Términos de Referencia (TdR): Son los documentos técnicos que permiten ejemplificar los objetivos, preguntas de investigación evaluativa, alcances y características técnico-metodológicas para realizar diversos tipos de evaluaciones.

Unidad coordinadora: La Dirección General de Administración, área designada por la Alcaldía Xochimilco para la revisión y supervisión de los trabajos de evaluación de los Programas Presupuestarios y de los Recursos Federales.

Unidades Responsables del Gasto (URG): Las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías que integran la Administración Pública de la Ciudad de México; pueden integrarse de manera voluntaria los Órganos Autónomos y de Gobierno que participen en la operación y ejecución de los RF que se evalúan.

I. Introducción.

El objetivo fundamental de toda intervención pública es la resolución de un problema o la atención de las necesidades de interés público; por ello el Estado dispone de recursos que deben ser utilizados de manera eficaz y eficiente, buscando maximizar el impacto de las políticas públicas sobre los problemas o necesidades de la población.

En este sentido, los gobiernos asumen la responsabilidad de utilizar el gasto público como una herramienta para mejorar las condiciones de los ciudadanos, resultando vital el diseño e implementación de programas públicos que identifiquen de manera rigurosa las situaciones que intentan transformar, sus causas y efectos; así como la población objetivo o área de enfoque a los que van dirigidos.

Es también indispensable que las políticas y programas tengan claridad en los resultados esperados, que dispongan de los medios para lograr las metas establecidas; que cuenten con los elementos a través de los cuales operarán, que proporcionen evidencia en el logro del propósito para el cual fueron creados; y que se pueda identificar. Que los resultados obtenidos de su ejecución tienen el impacto esperado; es en este aspecto donde la evaluación se convierte en la herramienta idónea para analizar a fondo el desempeño de los Programas Presupuestarios (Pp) y las Políticas Públicas, sobre todo en la actualidad donde la Administración Pública Federal fundamenta su gestión en un nuevo paradigma de cultura organizacional como lo es la Gestión para Resultados (GpR), a través de la cual se dirige y se gestiona poniendo énfasis en los resultados más que en los procedimientos aplicados para lograrlos.

La Gestión para Resultados (GpR), cuya misión está orientada a administrar e implementar la intervención gubernamental con vistas a los resultados deseados y a utilizar la información para mejorar la toma de decisiones, proporciona un marco

coherente para la efectividad en el desarrollo en el cual la información del desempeño se usa para mejorar la toma de decisiones. Incluye herramientas prácticas para la planificación estratégica, la gestión de riesgos, el monitoreo del progreso y la evaluación de los resultados (OCDE, 2012).

Con los cambios antes mencionados en la Administración Pública Federal, también incrementó la demanda ciudadana por contar con un sistema transparente y efectivo en la ejecución del gasto público. Esta demanda sirvió como fundamento para que el gobierno buscara la forma de mejorar la eficacia y la eficiencia con la que otorga los servicios a la población. A su vez, esto ha generado que los ciudadanos tengan un mayor interés en conocer los costos de las intervenciones públicas, los resultados que éstas generan y los cambios que requieren en su propia organización las instancias públicas para atender las exigencias actuales.

Esta tendencia se ha materializado con la introducción del Presupuesto basado en Resultados (PbR), el cual surge como el medio para mejorar la manera mediante la cual los gobiernos gestionan sus recursos, con el fin de consolidar el desarrollo social y económico, así como proveer mejores servicios a la población. El PbR es una manifestación más de la Nueva Gestión Pública (NGP), y tiene como uno de sus fines generar información que permita a los gobiernos tomar decisiones eficientes y acertadas en materia de gasto, así como ofrecer la información que demanda la sociedad. El PbR ha permitido en los países que lo instrumentaron, enfocarse más en los productos de la actividad de los gobiernos, que en los insumos que se requieren para ello.

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es uno de los principales componentes del PbR y se conforma entre otros elementos de medición de indicadores de desempeño, que permiten vincular los instrumentos de diseño; organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas; así mismo, brindan un panorama más amplio sobre el impacto económico y social que generan los programas de gobierno. A partir del monitoreo y seguimiento de los

indicadores que miden los resultados obtenidos de dichos programas se tomarán decisiones en materia presupuestal.

La evaluación del desempeño se ha ido consolidando como uno de los pilares del PbR en México. Con el paso del tiempo, se ha convertido en un conjunto de actividades y herramientas que ha permitido apoyar las decisiones presupuestarias con información que sistemáticamente incorpora consideraciones sobre los resultados del ejercicio de los recursos públicos, que motiva a las instituciones públicas a lograrlos; con el objeto de mejorar la calidad del gasto público federal, y promover una rendición de cuentas más adecuada.

Un elemento esencial para la implementación del PbR-SED son los Programas Presupuestarios (Pp). A través de esta categoría programática se vinculan las etapas del ciclo presupuestario (planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control; seguimiento, evaluación y rendición de cuentas), además representan la base que permite aplicar distintos instrumentos metodológicos para orientar el quehacer público hacia la obtención de resultados.

En ese sentido, la Evaluación Específica de Desempeño (EED) se centra en el análisis de la eficiencia de los Programas Presupuestarios (Pp), mediante la valoración de los indicadores estratégicos y de gestión que miden los procesos para generar bienes y servicios públicos, analizando aspectos, tales como:

- La estructura organizacional y la asignación de responsabilidades de las Unidades Responsables del Gasto (URG).
- Criterios de focalización, cobertura, calidad y eficiencia de los bienes y servicios generados y/o producidos.
- Resultados físicos y financieros de los bienes y servicios generados y/o producidos.
- Mecanismos de evaluación y monitoreo utilizados.

Con base en lo anteriormente descrito y con fundamento en el artículo 134 párrafos primero, segundo y quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 79, párrafos primero y segundo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; artículos 85, fracción I y 110 párrafo cuarto, fracciones I, II, III, IV, V y VI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículo 29 fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII y 30 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; se emiten los siguientes Términos de Referencia (TdR); documento en el cual se describen los alcances esperados y la metodología de la Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Presupuestarios E150 Fomento y mejoramiento de los mercados públicos de la Ciudad de México y K016 Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura Pública; financiados con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) en la Alcaldía Xochimilco para el Ejercicio Fiscal 2020.

Los presentes Términos de Referencia se emiten en cumplimiento a los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal y al Programa Anual de Evaluación (PAE) de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2021.

El modelo de Términos de Referencia tiene como propósito establecer criterios homogéneos para la evaluación de los Programas Presupuestarios y con estos, lograr identificar las acciones y compromisos de las dependencias y entidades que orienten la toma de decisiones presupuestales.

En los siguientes apartados se presentan los objetivos y los criterios técnicos para la evaluación, así como las responsabilidades y los compromisos que deben asumir los involucrados en el proceso para concretar de manera óptima el reporte final de evaluación.

II. Tipo de Evaluación.

Evaluación Específica de Desempeño: seguimiento y evaluación sistemática del Programa Presupuestario o Recursos Federales, que permiten la valoración objetiva del desempeño de las políticas públicas, a través de la verificación del cumplimiento de metas y objetivos con base en indicadores estratégicos y de gestión.

III. Objetivos de la Evaluación.

Objetivo General

Contar con una valoración del desempeño de los Programas Presupuestarios financiados con Recursos Federales Transferidos en el ejercicio fiscal 2020, a través de la verificación del cumplimiento de metas y objetivos con base en indicadores estratégicos y de gestión. Así como el análisis de la información entregada por las unidades responsables de los programas, con la finalidad de identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado a fin de proveer información que permita retroalimentar su gestión, resultados y contribuir a la toma de decisiones.

Objetivos Específicos

- Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2020, mediante el análisis de los indicadores de resultados; de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes.
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2020, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.

- Valorar los mecanismos de focalización y cobertura de los bienes para la atención de las necesidades particulares identificadas.
- Analizar a la población potencial y objetivo, así como los mecanismos de incorporación.
- Realizar un análisis de Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes.
- Valorar los principales procesos en la gestión y operación, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión y ejecución del Programa Presupuestario.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación del cual se puedan establecer metas orientadas hacia resultados.
- Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio de los recursos para dar cumplimiento a las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia.
- Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas y el seguimiento por parte de las URG, así como formular las recomendaciones específicas y concretas.

IV. Metodología.

La Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Presupuestarios E150 Fomento y mejoramiento de los mercados públicos de la Ciudad de México y K016 Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura Pública; financiados con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) en la Alcaldía Xochimilco para el Ejercicio Fiscal 2020, se realizará mediante trabajo

de gabinete y con base en la información proporcionada por las unidades responsables del programa.

Se realizará la revisión documental en materia normativa y documentos conceptuales del Pp, incluyendo lineamientos federales y locales. Las MIR vigentes, modalidad presupuestaria, diagnóstico (en caso de que lo tengan), entre otros documentos que el equipo evaluador considere pertinente analizar y valorar. La revisión documental podrá ser complementada con entrevistas a los servidores públicos responsables de la ejecución del programa.

El número de entrevistas y el perfil de los entrevistados serán definidos por la instancia evaluadora. La valoración de la información y el esquema de las entrevistas se podrán presentar en formato libre; también se deberá consultar la información pública dispuesta en las diferentes páginas de transparencia del Gobierno de la Ciudad de México y de la Alcaldía Xochimilco.

El análisis de la información deberá estar basado en la Metodología del Marco Lógico (MML), la cual es una herramienta de planeación basada en la estructuración sistemática de la solución de problemas, de tal manera que se constituye en un parámetro que permite el seguimiento de los resultados esperados; la rendición de cuentas y la evaluación de resultados e impactos. En otras palabras, la MML permite presentar de forma sistemática, y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad; alineándose a objetivos de mayor nivel. La MML es de gran utilidad para vincular los objetivos estratégicos con los de gestión.

Para llevar a cabo el análisis de gabinete, se plantean 6 capítulos, los cuales deben ser desarrollados y sustentados en el análisis de la información proporcionada por las URG a la instancia evaluadora. En cada capítulo se deberá definir una valoración cualitativa, que determine el cumplimiento de los aspectos a evaluar de acuerdo con lo siguiente:

No.	Capítulo
1	Identificación de las características del Programa Presupuestario
2	Contribución y destino de los recursos
3	Gestión y Operación
4	Cobertura y focalización
5	Consistencia de la Matriz de Indicadores
6	Transparencia y rendición de cuentas

El análisis que se realice a partir de la valoración de la información deberá ser exhaustivo, y como base se deberá considerar el siguiente proceso.

1. Identificación de las características del Programa Presupuestario.

En este capítulo y con base en los documentos estratégicos y normativos vigentes, se deberá describir el Programa Presupuestario, incluyendo la siguiente información:

- Nombre, siglas, dependencia y/o entidad coordinadora, unidad responsable del gasto y año de inicio de operación.
- Indicar cuál es el problema o necesidad pública que atiende, su objetivo, qué hace, cómo lo hace, bienes y/o servicios que entrega, indicando claramente el tipo de apoyo que entrega el programa.
- Breve descripción del Fondo Federal con el cual es financiado el Pp.
- Presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2020.
- Resumen narrativo de la MIR.
- Alineación al Plan Nacional de Desarrollo (PND), contribución a las metas y objetivos del Programa de Gobierno de la Ciudad de México (PGCDMX) 2019-2024.

- Vinculación del Fin/Objetivo general con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030.
- Identificar Indicador Sectorial. Se seleccionará el indicador del programa sectorial al que se encuentra vinculado y al que contribuye con el logro de sus objetivos; se deben incluir los datos del indicador sectorial y la meta del mismo.
- Otras características que la instancia evaluadora considere relevantes del programa a evaluar.

2. Contribución y destino de los recursos.

En el segundo capítulo, la instancia evaluadora identificará si la entidad cuenta con los criterios documentados para la ejecución del Pp, así como si se documentan los recursos por capítulo de gasto, proyecto y URG. Lo anterior, deberá realizarse mediante el análisis de documentos normativos; documentos programáticos y financieros, documentos de planeación, manuales operativos, entre otros documentos que el equipo evaluador considere pertinente analizar y valorar.

El equipo evaluador deberá especificar si el Pp cuenta con los siguientes elementos, y emitir la valoración correspondiente:

- El Pp cuenta con un diagnóstico que describa de manera específica las causas, efectos y características de las necesidades que busca atender.
- Se define un plazo para la revisión y actualización del diagnóstico.
- Se consideran las diferencias entre las demarcaciones territoriales en la Ciudad de México para definir las necesidades y la distribución de los recursos.

- Se cuenta con documentos locales normativos, institucionales o de operación del Pp con las siguientes características:

  a) Definición de objetivos.
  b) Correspondencia entre el objetivo y el problema
  b) Justificación del modelo de intervención o de operación del Pp, haciendo énfasis en:
  i. La pertinencia de la transferencia de recursos a las Alcaldías para el logro de objetivos.
  ii. La pertinencia de las fórmulas de distribución para el logro de objetivos.

- El Pp cuenta a nivel local con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo o área de enfoque directa e indirecta con las siguientes características:

  a) Considera el presupuesto que requiere el Pp para atender a su población o área de enfoque objetivo en los próximos cinco años.
  b) Especifica metas de cobertura anuales para los próximos cinco años a partir del ejercicio fiscal evaluado, así como los criterios con los que se definen.
  c) Define el momento en el tiempo en que convergerán las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo.
  d) Es posible alcanzar las metas de cobertura definidas con el diseño actual del Pp.

3. Gestión y operación.

En este capítulo, la instancia evaluadora analizará los documentos organizacionales y de procedimientos de gestión aplicables a nivel institucional por parte de las URG involucradas en la aplicación de los recursos y la generación de los bienes y servicios con la finalidad de:

- Identificar si el Pp cuenta con mecanismos para su seguimiento y en este se determinan las URG en cada etapa del proceso. Al respecto, se deben realizar los diagramas de flujo que describan los procesos claves en la gestión del Pp en la entidad, es decir, en la asignación, ejercicio y seguimiento de las aportaciones. Asimismo, se debe valorar la consistencia entre los procesos normativos y la gestión local, así como valorar si la delimitación de funciones y actividades entre actores permite una adecuada coordinación en la gestión del Programa**.**
- Verificar si cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio del Pp; es decir, si los ejecutores fomentan la institucionalización y la estandarización de procesos a nivel local, para supervisar el ejercicio de los recursos del Pp y si cumplen con las siguientes características:
    a) Permiten identificar si los recursos se ejercen de acuerdo con lo establecido en la normatividad.
    b) Están estandarizados; por tanto, son utilizados por todas las áreas responsables.
    c) Están sistematizados, esto es, la información se encuentra en bases de datos y disponible en un sistema informático.
    d) Son conocidos por las áreas responsables.

e) Se cuenta con las herramientas y/o plantillas de gestión de comunicación interna y externa.

La instancia evaluadora deberá incluir un análisis exhaustivo en relación a los mecanismos de seguimiento a los resultados con que cuenta la o las URG, así como los procesos a nivel institucional.

En este apartado se deberán describir las características de los mecanismos para el seguimiento de los resultados del Pp. Si el Pp no cuenta con mecanismos para el seguimiento, el equipo evaluador podrá realizar la propuesta correspondiente para ello, el equipo evaluador deberá analizar y emitir la valoración correspondiente a lo relacionado con el mecanismo de reporte sobre el ejercicio de los recursos del Pp, y si este mecanismo permite verificar alguno de los siguientes atributos:

- La ejecución cumple con lo establecido en los documentos normativos o institucionales.
- La población o área de enfoque atendidas son las que presentaban el problema antes de la intervención (dado que se encuentran en un documento o diagnóstico).
- Incluye las actividades, acciones o programas realizados o ejecutados.
- Está sistematizada.

4. Cobertura y focalización.

Capítulo referente al análisis que señala la relación entre la población objetivo, las acciones que realizarán las URG para la entrega de los bienes y servicios y los recursos con los que cuenta el Pp.

Se deberá especificará la siguiente información:

Población Potencial

Identificar si el Pp tiene definida su población potencial, y de ser así se debe incluir la unidad de medida, cuantificación, valor durante el ejercicio fiscal 2020, definición y valoración por parte de la instancia evaluadora.

Población Objetivo

Identificar si el Pp tiene definida su población objetivo, y de ser así se debe incluir la unidad de medida, cuantificación, valor durante el ejercicio fiscal 2020, definición y valoración por parte de la instancia evaluadora.

Población Atendida

Identificar si el Pp tiene definida su población atendida, y de ser así se debe incluir la unidad de medida; cuantificación, valor durante el ejercicio fiscal 2020, definición y valoración por parte de la instancia evaluadora. Indicar también si el programa cuenta con información desagregada por estado, municipio y/o localidad; por género, grupos de edad, población indígena, y los mecanismos de incorporación al Pp.

Evolución de la Cobertura

En esta sección el equipo evaluador debe presentar la evolución de la cobertura (de al menos cinco años incluyendo el ejercicio fiscal evaluado) del programa, mediante una representación gráfica de la Población Potencial, Objetivo y Atendida de acuerdo con la información disponible.

Análisis de la Cobertura

Con base en los datos de cobertura presentados, la instancia evaluadora debe hacer un análisis detallado del alcance de la cobertura del Pp y su focalización asociando la información disponible. Dicho análisis debe considerar la cuantificación

de las poblaciones y las modificaciones que estas hayan tenido, la evolución de la cobertura (tomando en cuenta la evolución del presupuesto por entidad y municipio) y su desagregación por niveles geográficos.

5. Consistencia de la Matriz de Indicadores.

La instancia evaluadora analizará el cumplimiento de objetivos con base en la o las MIR´s de los Programas Presupuestarios E150 Fomento y mejoramiento de los mercados públicos de la Ciudad de México y K016 Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura Pública; financiados con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) en la Alcaldía Xochimilco para el Ejercicio Fiscal 2020.

. En este caso se medirá el ejercicio en términos de eficacia y eficiencia.

Se verificará que la MIR vigente cumpla con los objetivos para los cuales fue diseñada, por lo que su análisis implica revisar aspectos de la lógica vertical y horizontal de acuerdo con lo siguiente:

- Especificar si es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) en el documento normativo.
- Indicar si los objetivos del resumen narrativo de la MIR del Pp están enunciados según las reglas de sintaxis de la Metodología del Marco Lógico.
- Emitir la valoración correspondiente a la lógica vertical de la MIR del Pp; si ésta es clara y se valida en su totalidad.

El equipo evaluador deberá emitir la valoración correspondiente a los Componentes señalados en la MIR y si estos cumplen con las siguientes características:

- Son los bienes o servicios que produce el programa.
- Están redactados como resultados logrados.
- Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el propósito.
- Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el propósito.

El equipo evaluador emitirá la valoración a efecto de precisar si el propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- Es consecuencia directa que se espera que ocurra como resultado de los componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- Es único; es decir, incluye un solo objetivo.
- Está redactado como una situación alcanzada.
- Incluye la población objetivo.

El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- Es un objetivo superior al que el programa contribuye; esto es, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- Su logro no está controlado por los responsables del programa.

- Es único; por lo tanto, incluye un solo objetivo.
- Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

La lógica horizontal de la MIR del Pp es clara y se valida en su totalidad; de manera que, la lógica interna es clara bajo los siguientes criterios:

- Los indicadores definidos para evaluar, y los objetivos a los que están vinculados, permiten efectuar el seguimiento en la frecuencia de la medición, así como la adecuada evaluación en el logro de estos.
- Los indicadores evalúan un aspecto sustantivo de los objetivos.
- Las fuentes de Información identificadas son las necesarias y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores.
- Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes, de tal forma que permiten confirmar que la información es confiable, correcta y transparente.

Especificar si las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- Cuentan con unidad de medida.
- Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- Las variables son representativas para medir su efectividad.
- Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa y la URG.

En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa, el equipo evaluador deberá indicar si cumplen con las siguientes características:

- Claros.
- Relevantes.
- Económicos.
- Monitoreables.
- Adecuados.
- Aportación marginal.

Especificar si se cuenta con fichas técnicas de los indicadores del Pp y si estas cuentan con la siguiente información:

- Nombre del Indicador
- Definición del indicador.
- Dimensión a medir.
- Método de cálculo.
- Unidad de medida.
- Frecuencia de medición.
- Línea base.
- Metas.
- Sentido del indicador.
- Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).
- Parámetros de semaforización.

El equipo evaluador deberá emitir la valoración sobre la claridad y disponibilidad de los medios de verificación de cada indicador y si estos cumplen con las siguientes características:

- Las fuentes de información se identifican como bases de datos y su nomenclatura es clara.
- Los Medios de verificación señalan el sitio en donde se deposita la información sobre el cumplimiento de las metas de los indicadores.
- Los sitios son oficiales como páginas o portales de gobierno.
- Avance de indicadores y análisis de metas**.**

Se debe realizar un análisis del avance de los indicadores seleccionados (considerando los criterios de selección establecidos en el Anexo 1) respecto de sus metas en el año evaluado, así como de los valores del indicador en años anteriores. Asimismo, se debe valorar la construcción de las metas de los indicadores en la que se profundice si son factibles de alcanzar; si son demasiado ambiciosas o, al contrario, si son laxas.

El análisis debe permitir una valoración del desempeño del programa en el que se relacionen los datos disponibles y se describan los porcentajes de avance respecto a las metas y a los avances en años anteriores.

6. Transparencia y rendición de cuentas.

El contenido de este capítulo consiste en la verificación, por parte de la instancia evaluadora, mediante la revisión de documentos normativos; informes trimestrales, analíticos del ejercicio del presupuesto, páginas de internet y respuesta a solicitudes de información, si la Alcaldía Xochimilco reporta información documentada para

monitorear el desempeño de los Programas Presupuestarios E150 Fomento y mejoramiento de los mercados públicos de la Ciudad de México y K016 Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura Pública; financiados con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) en la Alcaldía Xochimilco para el Ejercicio Fiscal 2020 y si esta cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

Para ello es necesario que el equipo evaluador haga la valoración relacionada con dichos mecanismos, mediante los cuales se pone a disposición del público la información de por lo menos los temas que a continuación se señalan:

- Los documentos normativos y/u operativos actualizados.
- La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto.
- Los indicadores que permitan rendir cuentas de sus objetivos y resultados; así como las evaluaciones, estudios y encuestas financiados con recursos públicos.
- Listado de personas físicas o morales a quienes se les asigne recursos públicos.
- Se suministra información libre de errores, concisa, íntegra y consistente.
- Se cuenta con procesos de calidad de atención ciudadana.

Se deberá especificar si se cuenta con mecanismos para fomentar los principios de gobierno abierto; la participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica, puntualizando lo siguiente:

- El Pp cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de información.

- El Pp establece mecanismos de participación ciudadana en procesos de toma de decisiones.
- El Pp promueve la generación, documentación y publicación de la información en formatos abiertos y accesibles.
- El Pp fomenta el uso de tecnologías de la información para garantizar la transparencia, el derecho de acceso a la información y su accesibilidad.
- El Pp fomenta un código de valores y principios del buen Gobierno.

Se deberá analizar también si la información del avance en la consecución de objetivos del Pp cumple con los siguientes atributos:

- Verificable públicamente.
- Permite ubicar geográficamente su contribución al cumplimiento de objetivos.
- Permite cuantificar a los beneficiarios finales de las acciones que se realizan con recursos del Pp.
- Permite la rastreabilidad de los recursos que se ejercieron para alcanzar los resultados.
- Explica y justifica las razones de la modificación de las metas, en caso de hacerlo.

V. Alcances de la Evaluación.

Realizar una valoración exhaustiva mediante el análisis de gabinete; sobre la capacidad operativa, institucional, organizacional y de gestión de los Programas Presupuestarios E150 Fomento y mejoramiento de los mercados públicos de la Ciudad de México y K016 Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura Pública; financiados con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) en la Alcaldía Xochimilco para el Ejercicio Fiscal

2020, así como de los documentos normativos que dan sustento a su ejecución y la intervención gubernamental para atender una problemática o necesidad social, con el fin de emitir recomendaciones de mejora sobre los hallazgos identificados para garantizar el logro de objetivos y el alcance de metas del Pp y lograr su permanencia y operación.

VI. Responsabilidades y compromisos de los entes involucrados en la Evaluación de las URG.

Las URG sujetas a ser evaluadas, deberán atender lo siguiente:

- Designar a un enlace responsable de la atención y entrega de información a la instancia evaluadora.
- Entregar a la instancia evaluadora la documentación e información necesaria para el desarrollo de la evaluación. Preferentemente en medio magnético y en las fechas establecidas.
- Acudir a las reuniones de trabajo a las que sean convocados con motivo de la elaboración de la evaluación.
- Atender y resolver las dudas que presente el evaluador externo.
- Revisar el informe preliminar emitido por la instancia evaluadora, y entregarle oportunamente las observaciones de dicha revisión a fin de que sean incorporados en la versión final de la evaluación.
- Verificar que el informe final de la evaluación cumpla con el contenido establecido en estos Términos de Referencia para la evaluación correspondiente, y que este sea congruente con la información proporcionada.

- Proporcionar a la instancia evaluadora la información institucional que resguardan las áreas para asegurar el análisis cualitativo y cuantitativo de la evaluación.
- Ejecutar y dar seguimiento a los acuerdos que se lleven a cabo con motivo de los hallazgos identificados durante el desarrollo de la evaluación.

a) De la Instancia evaluadora.

Es la responsable de llevar a cabo la evaluación con apego a los presentes Términos de Referencia, adicionalmente debe cumplir con lo siguiente:

- Presentar un programa de trabajo para el desarrollo de actividades de evaluación.
- Atender puntualmente las fechas señaladas en el calendario específico en los presentes Términos de Referencia para la entrega de los informes preliminares a la unidad coordinadora y las URG.
- Atender oportunamente los comentarios de mejora de los informes realizados por la unidad coordinadora y las URG.
- Apegarse a los presentes Términos de Referencia asegurando la calidad de las evaluaciones.
- Asistir a las reuniones convocadas por la unidad coordinadora, aún después de concluido el contrato; para dudas, aclaraciones o modificaciones de los trabajos de la evaluación.
- Entregar el informe final de la evaluación en las oficinas de la Dirección General de Administración de la Alcaldía Xochimilco, ubicadas en Avenida Guadalupe I. Ramírez, # 4, Barrio El Rosario, Código Postal 16070, Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México. La entrega se realizará mediante oficio en

hoja membretada y firmada por el representante legal de la Instancia Evaluadora, en la fecha establecida en el calendario de entregas especificado en el contrato y en los Términos de Referencia.

- El informe final deberá ser entregado en formato impreso y digital, en dos tantos a la Dirección General de Administración de la Alcaldía Xochimilco y a cada URG, cumpliendo con las características y especificaciones que contempla el presente documento.

VII. Perfil de la instancia evaluadora.

A continuación, se describen los requisitos que debe cumplir el perfil profesional de los integrantes del equipo evaluador que desarrollarán el proyecto “Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Presupuestarios E150 Fomento y mejoramiento de los mercados públicos de la Ciudad de México y K016 Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura Pública; financiados con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) en la Alcaldía Xochimilco para el Ejercicio Fiscal 2020.

Cargo	Escolaridad y/o áreas de especialidad	Experiencia específica
Coordinador de la evaluación	Maestría en ciencas sociales,ciencias políticas, antropología, economía, administración pública, sociología, políticas públicas, planeación estratégica, y/o áreas afines a la temática de la evaluación	Acreditar experiencia mínima de 5 años en la realización de evaluación de los recursos federales. Acreditar conocimientos técnicos de la operación y ejecución de los recursos federales. Acreditar conocimiento en programas y proyectos públicos.
Evaluador	Maestría en ciencas sociales,ciencias políticas, antropología, economía, administración pública, sociología, políticas públicas, planeación estratégica, y/o áreas afines a la temática de la evaluación	Acreditar experiencia mínima de 2 años en la realización de evaluación de los recursos federales. Acreditar conocimientos técnicos de la operación y ejecución de los recursos federales. Acreditar conocimiento en programas y proyectos públicos

VIII. Productos y plazos de entrega.

Listado de productos y calendario de entrega			
Producto	Área responsable	Descripción del producto	Fecha límite de entrega
Plan de trabajo	Instancia Evaluadora	Planeación y estructuración de la Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Presupuestarios financiados con los Fondos Federales Transferidos a la Alcaldía Xochimilco para el Ejercicio Fiscal 2020.	9 de agosto 2021.
TdR	Instancia Evaluadora/Unidad coordinadora	Entrega de los Términos de Referencia correspondientes a la Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Presupuestarios financiados con los Fondos Federales Transferidos a la Alcaldía Xochimilco para el Ejercicio Fiscal 2020.	12 de agosto 2021.
N/A	Instancia Evaluadora	Revisión de los Términos de Referencia.	12 al 16 de agosto 2021.
Minuta de reunión	Instancia Evaluadora/Unidad coordinadora/URG´s	Presentación del equipo de trabajo que llevará a cabo la Evauación Específica de Desempeño, en colaboración con la unidad coordinadora y las unidades responsables involucradas. Asignación de enlaces de cada área que atenderá al equipo evaluador.	23 de agosto 2021.
Minuta de reunión	Instancia Evaluadora/URG´s	Reuniones semanales de trabajo entre el quipo evaluador y las unidades responsables de cada Programa Presupuestario.	27 de agosto al 17 de septiembre 2021.
Primera entrega	Instancia Evaluadora	Informe inicial de la evaluación. Valoración de la calidad y suficiencia de la información proporcionada por las unidades responsables. Se presentan los resultados iniciales con la finalidad de que la unidad coordinadora y las unidades responsables remitan las observaciones pertinentes a la instancia evaluadora y soliciten modificaciones y/o correcciones al informe.	20 de septiembre 2021.
Minuta de reunión	Instancia Evaluadora/Unidad coordinadora/URG´s	Reunión de seguimiento y monitoreo de la Evaluación Específica de Desempeño, recepción de observaciones y solicitudes de modificaciones por parte de la unidad coordinadora y las unidades responsables.	27 de septiembre 2021.
Minuta de reunión	Instancia Evaluadora/URG´s	Reuniones semanales de trabajo entre el quipo evaluador y las unidades responsables de cada Programa Presupuestario.	28 de septiembre al 11 de octubre 2021.
Segunda entrega	Instancia Evaluadora	Informe preliminar de los resultados de la evaluación, se presenta a las unidades responsables y la unidad coordinadora.	18 de octubre 2021.
Minuta de reunión	Instancia Evaluadora/Unidad coordinadora/URG´s	Reunión de seguimiento y monitoreo de la Evaluación Específica de Desempeño, recepción de observaciones y solicitudes de modificaciones por parte de la unidad coordinadora y las unidades responsables.	25 de octubre 2021.
Minuta de reunión	Instancia Evaluadora/URG´s	Reuniones semanales de trabajo entre el quipo evaluador y las unidades responsables de cada Programa Presupuestario.	26 de octubre al 26 de noviembre 2021.
Tercer entrega	Instancia Evaluadora	Entrega de cuatro resumenes ejecutivos correspondientes a los cuatro informes finales de Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Presupuestarios financiados con los Fondos Federales del Ejercicio Fiscal 2020 en la Alcaldía Xochimilco.	29 de noviembre 2021.
Minuta de reunión	Instancia Evaluadora/Unidad coordinadora/URG´s	Reunión de seguimiento y monitoreo de la Evaluación Específica de Desempeño, recepción de observaciones y solicitudes de modificaciones a los resumenes ejecutivos por parte de la unidad coordinadora y las unidades responsables.	3 de diciembre de 2021
Minuta de reunión	Instancia Evaluadora/URG´s	Reuniones semanales de trabajo entre el quipo evaluador y las unidades responsables de cada Programa Presupuestario.	6 al 13 de diciembre 2021
Entrega final	Instancia Evaluadora/Unidad coordinadora/URG´s	Entrega de los cuatro informes finales de la Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Presupuestarios financiados con Recursos Federales del Ejercicio Fiscal 2020 en la Alcaldía Xochimilco y presentación de resultados.	15 de diciembre 2021.

Los informes preliminar y final se deben presentar con las características siguientes:

- Portada con los logotipos de la Alcaldía Xochimilco, así como el nombre del Pp sujeto a la evaluación y la fecha de entrega del informe.
- Un resumen ejecutivo del reporte de evaluación (máximo 3 cuartillas).
- El índice de contenido
- Introducción (mínimo una cuartilla con interlineado de 1.5).
- Objetivo de la evaluación.
- Metodología utilizada para la evaluación (mínimo dos cuartillas con interlineado de 1.15).
- Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.
- Un cuadro con las recomendaciones, actividades propuestas y mejora esperada.
- Conclusiones.
- Anexos.
- Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) Anexo 4.
- Bibliografía.

IX. Análisis FODA.

a) Consideraciones

Se deberán identificar y reportar un máximo de cinco fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas por cada capítulo valorado; para cada debilidad y amenaza descrita, se deberá emitir una recomendación que será incluida en el informe final de acuerdo al Anexo 2 de los presentes Términos de Referencia.
Para realizar el análisis, es importante definir el contenido de la siguiente forma:

• ***Fortaleza y Oportunidad:*** Elementos internos (fortaleza) y externos (oportunidad) que se deben aprovechar para potenciar la eficacia en los resultados, la eficiencia y la calidad en la entrega de bienes y servicios, así como la economía en la operación de los procesos del Programa Presupuestario, en aras de su desempeño.

• ***Debilidad y Amenaza*****:** Elementos internos (debilidad) y externos (amenaza) que deben detectarse y trabajarse en aras de alcanzar la eficacia en los resultados, la eficiencia y la calidad en la entrega de bienes y servicios, y la economía en la operación de los procesos del Programa Presupuestario, en pro de su desempeño.

• ***Recomendaciones*****:** Sugerencia de acciones que permitan aprovechar las fortalezas y las oportunidades, para monitorear las amenazas y potenciar las debilidades desde la perspectiva del área de mejora.

X. Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora.

La instancia evaluadora debe enlistar hasta cinco principales aspectos de mejora señalados por cada programa en el Documento de Trabajo y/o Documento Institucional (Anexo 3). derivados del Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal 2011.

Los aspectos identificados deben ser pertinentes y relevantes para mejorar los resultados y/o la operación de cada programa. Deben ir enumerados de acuerdo con su prioridad y deben estar redactados como acciones a realizar por parte de cada programa.

- Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

La instancia evaluadora debe describir los avances en los aspectos susceptibles de mejora derivados de evaluaciones externas realizadas en 2020 y anteriores, y determinar el porcentaje de avance de los mismos con base en el Documento de Trabajo y documentos de seguimiento de cada programa.

XI. Conclusiones.

Es un juicio sintético del desempeño de los Programas Presupuestarios E150 Fomento y mejoramiento de los mercados públicos de la Ciudad de México y K016 Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura Pública; financiados con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) en la Alcaldía Xochimilco para el Ejercicio Fiscal 2020 que relaciona los principales hallazgos reportados en la evaluación y que se considera pertinente para reforzar

la consecución del fin y el propósito del Pp. Las conclusiones deben ofrecer orientación para la toma de decisiones. Estas, deberán presentarse de forma concisa; destacando los hallazgos estratégicos de manera sintética y esquemática, a fin de facilitar su lectura y comprensión.

Además, deberán fundamentarse en el análisis y la valoración realizada en cada una de las secciones de la evaluación; sin embargo, se debe procurar no elaborar en este apartado una síntesis de la evaluación, toda vez que ese contenido corresponde al resumen ejecutivo de la misma.

En específico, se deberá profundizar en el análisis del Pp, si este corresponde o no a una alternativa óptima de intervención; es decir, si el Pp permite la atención del problema o necesidad pública identificada. Si su ejecución se realiza de acuerdo con la normatividad vigente y si existe consistencia en la MIR.

Los argumentos presentados en este apartado deberán ser consistentes con los hallazgos y recomendaciones de mejora.

XII. Punto de reunión.

El espacio físico destinado para las reuniones de revisión y avance de los informes de la evaluación, serán las instalaciones de la Alcaldía Xochimilco, ubicadas en Avenida Guadalupe I. Ramírez, # 4, Barrio El Rosario, Código Postal 16070, Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México. Es importante mencionar que derivado de la contingencia sanitaria a la que se enfrenta el país y el resto del mundo por el virus SARS-CoV-2, es posible que se lleven a cabo reuniones virtuales por la plataforma zoom, con la finalidad de salvaguardar la integridad de todo el personal involucrado en el desarrollo de las Evaluaciones Específicas de Desempeño. Las notificaciones para la celebración de las reuniones se realizarán mediante oficio a través de la unidad coordinadora.

XIII. Verificación y aceptación del servicio.

La instancia evaluadora deberá entregar cada producto de acuerdo con los plazos y condiciones de entrega establecidos en los presentes Términos de Referencia, dichos entregables deberán ser validados por la unidad coordinadora.

XIV. Aspectos Generales.

La Instancia evaluadora deberá realizar una Evaluación Específica de Desempeño por cada Pp.

Además de los criterios establecidos en los presentes Términos de Referencia, el evaluador externo, podrá, de acuerdo con su experiencia, ampliar o aportar elementos adicionales que fortalezcan las evaluaciones.

La totalidad de la información generada para la realización de este proyecto es propiedad de la Alcaldía Xochimilco; por lo que la instancia evaluadora no tiene derecho alguno para su diseminación, publicación o utilización. La instancia evaluadora tendrá responsabilidad por errores u omisiones de los trabajos presentados. En caso de presentarse cualquiera de las condiciones citadas en el punto anterior, será obligación de la Instancia Evaluadora realizar los trabajos necesarios para corregir, modificar, sustituir o complementar la parte o las partes del trabajo a que haya lugar, sin que esto implique un costo adicional para la Alcaldía Xochimilco, lo cual, se deberá llevar a cabo durante la vigencia del contrato. De lo contrario se aplicarán las cláusulas correspondientes de dicho contrato. La unidad coordinadora será responsable de resguardar los productos establecidos en los presentes Términos de Referencia.

Anexo 1 Criterios generales para la valoración y selección de los Indicadores de la Matriz para Indicadores de Resultados (MIR).

La instancia evaluadora deberá seleccionar un máximo de cinco indicadores de resultados (nivel Fin y Propósito dentro de la MIR) y cinco indicadores de servicios y gestión (nivel Componente y Actividad dentro de la MIR) para el Informe Completo. Asimismo, para el Informe Ejecutivo debe seleccionar un máximo de tres indicadores de resultados, tres indicadores de servicios y gestión dentro de los cinco previamente seleccionados. En la selección de los indicadores, el equipo evaluador debe tomar en cuenta la Estructura Analítica del Programa Presupuestario como se define en la Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados[1]. Esta herramienta explica la razón de ser de un programa, mediante la descripción de la coherencia entre el problema, necesidad u oportunidad identificado (incluyendo sus causas y efectos) y los objetivos y medios para su solución, así como la secuencia lógica (vertical) entre los mismos.

Se recomienda que la instancia evaluadora tome en cuenta las siguientes consideraciones en la selección de indicadores:

- Tomar en cuenta los datos disponibles del indicador en el tiempo de tal manera que sea posible hacer un análisis de la evolución del mismo.
- Identificar si la MIR 2020 ha sido modificada y si el indicador seleccionado se conserva o no. En este sentido, se recomienda privilegiar los indicadores que aparezcan en la MIR 2020.
- Seleccionar aquellos indicadores que aparezcan en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). Los indicadores PEF se reportan en la Cuenta Pública por lo que los datos están ratificados por la SHCP.

[1] SHCP

- El sentido del indicador, es decir la dirección que debe tener el comportamiento del mismo para identificar cuando su desempeño es positivo o negativo.

Anexo 2 Cuadro de Recomendaciones.

Factores internos / Factores externos	**Fortalezas**	**Debilidades**
Oportunidades	FO Estrategias para maximizar las fortalezas y las oportunidades.	DO Estrategias para minimizar las debilidades y maximizar las oportunidades.
Amenazas	FA Estrategias para fortalecer a la alcaldía y minimizar las amenazas.	DA Estrategias para minimizar las amenazas y las debilidades.

Anexo 3 Formatos Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora.

Logo de la Dependencia

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Nombre de la dependencia
Documento de trabajo del Programa
Nombre del programa

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias

Logo de la Dependencia

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Nombre de la dependencia
Avance al documento de trabajo

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance	Identificación del documento probatorio	Observaciones

Anexo 4 Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación:	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (de/mm/aaaa):	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Unidad administrativa:
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	

2. Principales Hallazgos de la evaluación
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas:
2.2.2 Oportunidades:
2.2.3 Debilidades:
2.2.4 Amenazas:

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1:
2:
3:

4:
5:
6:
7:

4. Datos de la Instancia evaluadora
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:
4.2 Cargo:
4.3 Institución a la que pertenece:
4.4 Principales colaboradores:
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:
4.6 Teléfono (con clave lada):
5. Identificación del (los) programa(s)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):
5.2 Siglas:
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Poder Ejecutivo___ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Federal___ Estatal___ Local___
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:	Unidad administrativa:

6. Datos de Contratación de la Evaluación
6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:
6.3 Costo total de la evaluación: $
6.4 Fuente de Financiamiento :

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación:
7.2 Difusión en internet del formato:

Bibliografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación del Desempeño Ramo 33: https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/evaluaciones https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/Normatividad/TerminosReferencia2011.aspx

Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México. Programa Anual de Evaluación del Gobierno de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020: file:///C:/Users/Claudia/Desktop/Soporte%20Evidencia%20SICOPI/Evidencia%20Actividad%204/Programa%20Anual%20de%20Evaluaci%C3%B3n%202020.pdf

Análisis FODA. Matriz o Análisis FODA – Una herramienta esencial para el estudio de la empresa. (s/f). Recuperado de https://www.analisisfoda.com/

Armijo, M. y Bonnefoy, J.C. (2005). Indicadores de Desempeño en el Sector Público. Recuperado de:

http://repositorio.ce-pal.org/bitstream/handle/11362/5611/1/S05900_es.pdf

CONAC (2014). Clasificador por Objeto del Gasto. Recuperado de: http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_006.pdf

CONEVAL. (2012). Paquete informativo presupuestario. Recuperado de http://www.cone-val.gob.mx/Evaluacion/Paginas/PaqueteInformativoPresupuestario.aspx

Cámara de Diputados. (2019). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Cámara de Diputados. (2019). Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153_090819.pdf

ONU-México (s/f)). Agenda 2030. Recuperado de: http://www.onu.org.mx/agenda-2030/

ONU. (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Recuperado de:

https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
Trimestre: Octubre-Diciembre del año 2021

Unidad Responsable del Gasto: 02CD16 Alcaldia Xochimilco	
1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01-08-2021	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):31-12-2021	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que	
Nombre: C.P. Fernando Cicilia Martell	Unidad administrativa: Dirección de Finanzas y Recursos Humanos de la Alcaldía Xochimilco.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del Programa Presupuestario E128 Mantenimiento y rehabilitación de áreas verdes,financiado con Recursos Federales Transferidos en el ejercicio fiscal 2020, a través de la verificación del cumplimiento de metas y objetivos con base en indicadores estratégicos y de gestión. Así como el análisis de la información entregada por la unidade responsable del programa, con la finalidad de identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado a fin de proveer información que permita retroalimentar su gestión, resultados y contribuir a la toma de decisiones.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: • Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2020, mediante el análisis de los indicadores de resultados; de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes. • Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2020, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas. • Valorar los mecanismos de focalización y cobertura de los bienes para la atención de las necesidades particulares identificadas. • Analizar a la población potencial y objetivo, así como los mecanismos de incorporación. • Realizar un análisis de Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes. • Valorar los principales procesos en la gestión y operación, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión y ejecución del Programa Presupuestario. • Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación del cual se puedan establecer metas orientadas hacia resultados. • Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio de los recursos para dar cumplimiento a las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia. • Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas y el seguimiento por parte de las URG, así como formular las recomendaciones específicas y concretas.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Metodología de Marco Lógico	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas_X_ Formatos_X_ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
Se realizó la revisión documental en materia normativa y documentos conceptuales del Pp, incluyendo lineamientos Federales y locales. Para llevar a cabo el análisis de gabinete, se plantearon 6 capítulos, los cuales fueron desarrollados y sustentados en el análisis de la información proporcionada por la URG a la instancia evaluadora. En cada capítulo se definió una valoración cualitativa, que determinó el cumplimiento de los aspectos a evaluar, se emitieron observaciones y recomendaciones puntuales para cada hallazgo. Se hizo uso de formatos específicos para el reporte de la información y entrevistas con los responsables de cada área administrativa de la Alcaldía Xochimilco.	
2. Principales Hallazgos de la evaluación	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: Carencia de diagnósticos. El análisis de problemas y objetivos es débil y éstos no están claramente definidos. No se tiene claramente identificada la vinculación con objetivos superiores como los PGCDMX 2019-2024, PND 2019-2024 y ODS. Carencia de información sobre las coberturas anuales de población objetivo, atendida y potencial y prospectiva de presupuesto. Programas presupuestarios con carencia de MIR y sin evidencia de medición de indicadores. Desconocimiento de las metodologías de planeación y su aplicación a la administración del recurso humano y financiero. No se cuenta con parámetros de semaforización. Carencia de estrategias de Recursos Humanos para definir perfil de puesto y capacitación. No se da seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora.	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa,estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas: F1. Se cuenta con lineamientos para la ooperación de algunos programas prespuestarios F2. La estructura organizacional es suficiente. F3. Manual Administrativo que define funciones por área. F4. La Alcaldía cuenta con un área de sistemas e informática. F5. Grado suficiente de eficacia en el gasto programado y ejercido F7. Se cuenta con las estructura programática de los programas presupuestarios en la cuenta pública	

2.2.2 Oportunidades:
O1. Aprovechar las fuentes de información de INEGI y CONEVAL para la elaboración de diagnósticos
O2 Aprovechar las recomendaciones de las evaluaciones de años pasados
O3. Aprovechar la experiencia de capacitadores y asesores en materia de planeación.

2.2.3 Debilidades: D1.
Carencia de estudio diagnóstico con causas y efectos claramente identificados.
D2. No se hace uso de metodologías de planeación e identificación de problemas.
D3. No se cuenta a nivel local con una estrategia de cobertura documentada para el Programa presupuestario.
D4. No se cuenta con información histórica organizada en bases de datos accesibles.
D5. Desconocimiento de la normatividad.
D6. Se desconoce la alineación del Pp con objetivos de nivel superior como el PND, los ODS y el Plan de Gobierno de la CDMX.
D7. No existe análisis prospectivo del presupuesto y su relación con la población objetivo.
D8. Las metas no se establecen en función de un diagnóstico y carecen de línea base.
D9. La MIR es inconsistente y no permite una medición adecuada del desempeño del Pp.
D10. El Manual administrativo no se encuentra actualizado y carece de diagramas de flujo para cada Pp.
D.11 No se da seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora.

2.2.4 Amenazas:
A1. Reglas de operación tendientes a disminuir gradualmente el presupuesto asignado al Pp
A2. Ciudadanía desinformada por los resultados de los Pp
A3. La continuidad de la pandemia que puede generar escasez de recursos financieros y la continuidad de los programas presupuestarios
A4. Posibles extrañamiento de las Auditorías
A5. Observaciones de Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX por formulación incorrecta de la MIR.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:
• •El fondo de FORTAMUM se integra por siete programas presupuestarios que fueron operados por diversas áreas que integran la Alcaldía de Xochimilco, se cuenta con personal, equipo, reglas de operación, normatividad, presupuesto, manuales de procedimientos y administración para ejecutar las acciones de los programas presupuesto. En la cuenta pública los programas reflejan un avance financiero del 100%
•En general los programas presupuestarios que integran el Fondo FORTAMUN carecen de diagnósticos, análisis de problemas y objetivos, lo cual complica el diseño de la matriz de indicadores para rendimiento (MIR) que permita una adecuado seguimiento del avance de los indicadores y sus vinculación con los objetivo superiores definidos en el programa general del Gobierno de la Ciudad de México y el Plan Nacional de Desarrollo .
•En general los programas presupuestarios requieren de una definición precisa de su población potencial y objetivo, así como sus características que pretender atender. En la medida que se incorporen estos factores en el diseño de los Pp, la identificación del impacto de la estrategia de cobertura será más fácil, así como la definición de un horizonte temporal a mediano y a largo plazo.
•Es relevante señalar, que el problema que buscan resolver los Programas presupuestarios, como sus causas identificadas son pertinentes, en el sentido de contextualizar la razón de ser de un programa público que ofrece recursos destinados a a la ejecución de servicios u otorgar bienes a la población
•Cabe mencionar, que los indicadores de Fin y Propósito establecidos en la MIR de los programas son en su mayoría indicadores de gestión, puesto que dan cuenta de la acción pública y no indicadores estratégicos, en el sentido de que expresen cambios

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1.Corregir el desconocimiento con respecto a la normatividad relativa a la planeación de los Programas presupuestarios, la
2.Corregir los mecanismos de comunicación, corregir la visión con respecto a la importancia de los registros históricos, su
3.Corregir la visión con respecto a la transparencia y rendición de cuentas.
4.Corregir el tipo de administración reactiva y con visión de corto plazo, por una administración proactiva y con visión a
5.Afrontar las inconsistencias con respecto a los lineamientos de CONEVAL – MML.
6.Afrontar la visión y presión ciudadana en temas poco estratégicos.
7.Afrontar la posible continuidad de la pandemia y sus implicaciones.
8.Afrontar las peticiones constantes por parte de la ciudadanía.
9.Afrontar la poca participación ciudadana.
10.Afrontar las posibles auditorías.
11.Mantener el orgullo de ser una Alcaldía catalogada como Patrimonio Mundial de la Humanidad.
12.Mantener los recursos humanos que ya están calificados para realizar el trabajo correspondiente a cada Programa
13.Mantener la forma correcta de elaborar los POA, así como las convocatorias correspondientes a los Programas
14.Mantener actualizados los manuales administrativos.
15.Mantener en buenas condiciones los equipos de cómputo y el acceso a internet.
16.Mantener la unidad de transparencia con personal informado y que da cumplimiento a la normatividad.
17.Explorar la estructura programática.
18.Explorar los lineamientos y reglas de operación.
19.Explorar la normatividad vigente para cada Programa presupuestario.
20.Explorar las posibilidades de colaboración con consultores externos.
21.Explorar los datos oficiales que proporciona el INEGI y CONEVAL.

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Ariel de la O Galindo
4.2 Cargo: Coordinador General de Evaluación
4.3 Institución a la que pertenece: Centro de Estudios para el Desarrollo Integral Comunitario A.C.
4.4 Principales colaboradores: Lic. Adriana García, Mtro. José Luis Manzanilla Gil
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: arieldelao@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 5522570486

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Del fondo Fortamun: Acciones policiales y prevención del delito, manejo integral de residuos sólidos urbanos, mantenimieto y rehabilitación de área verdes, provisión de agua potable, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública, actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno, ayuda económica para promover el deporte competitivo
5.2 Siglas: E118, E123,E128,E129,EK016,O001 y S147
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Alcaldía Xochimilco
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Poder Ejecutivo_X__ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Federal_X__ Estatal___ Local___
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):
Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a

Nombre:Ing.Felipe Rosas Rangel Tel:5553340600 ext.3666,3850,3847 correo:frosasr@xochimilco.cdmx.gob.mx	Unidad administrativa:Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Alcaldía Xochimilco.

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres_X__ 6.1.3 Licitación
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:Dirección General de Administración de la Alcaldía Xochimilco
6.3 Costo total de la evaluación: $ 312,068.97
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos Fiscales

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: www.xochimilco.cdmx.gob.mx
7.2 Difusión en internet del formato: www.xochimilco.cdmx.gob.mx

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS FINANCIADOS CON EL DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES (FORTAMUN)

E118 ACCIONES POLICIALES Y PREVENCIÓN DEL DELITO
E123MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS
E128 MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ÁREA VERDES
E129 PROVISIÓN EMERGENTE DE AGUA POTABLE
K016 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
O001ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO
S147 AYUDA ECONÓMICA PARA PROMOVER EL DEPORTE COMPETITIVO

ALCALDÍA XOCHIMILCO
EJERCICIO FISCAL 2020

INFORME FINAL

INSTANCIA EVALUADORA

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO A.C.

DICIEMBRE, 2021.

CONTENIDO

Resumen ejecutivo 5

Capítulo I. Identificación de las características del programa presupuestario

Pp. E118 Acciones policiales y prevención del delito 20
Pp. E123 Manejo integral de residuos sólidos urbanos 71
Pp. E128 Mantenimiento y rehabilitación de áreas verdes 113
Pp. E129 Provisión emergente de agua potable 154
Pp. K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública 202
Pp. O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno 252
Pp. S147 Ayuda económica para promover el deporte competitivo 294

Capítulo II. Contribución y destino de los recursos

Pp. E118 Acciones policiales y prevención del delito 25
Pp. E123 Manejo integral de residuos sólidos urbanos 78
Pp. E128 Mantenimiento y rehabilitación de áreas verdes 118
Pp. E129 Provisión emergente de agua potable 159
Pp. K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública 208
Pp. O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno 257
Pp. S147 Ayuda económica para promover el deporte competitivo 300

Capítulo III. Gestión y operación de los recursos

Pp. E118 Acciones policiales y prevención del delito 32
Pp. E123 Manejo integral de residuos sólidos urbanos 85
Pp. E128 Mantenimiento y rehabilitación de áreas verdes 125
Pp. E129 Provisión emergente de agua potable 167
Pp. K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública 215
Pp. O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno 265
Pp. S147 Ayuda económica para promover el deporte competitivo 307

Capítulo IV. Cobertura y focalización

Pp. E118 Acciones policiales y prevención del delito 39
Pp. E123 Manejo integral de residuos sólidos urbanos 89
Pp. E128 Mantenimiento y rehabilitación de áreas verdes 129
Pp. E129 Provisión emergente de agua potable 171

Pp. K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública 219
Pp. O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno 269
Pp. S147 Ayuda económica para promover el deporte competitivo 311

Capítulo V. Consistencia de la Matriz de Indicadores

Pp. E118 Acciones policiales y prevención del delito 43
Pp. E123 Manejo integral de residuos sólidos urbanos 93
Pp. E128 Mantenimiento y rehabilitación de áreas verdes 133
Pp. E129 Provisión emergente de agua potable 175
Pp. K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública 223
Pp. O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno 273
Pp. S147 Ayuda económica para promover el deporte competitivo 315

Capítulo VI. Transparencia y rendición de cuentas

Pp. E118 Acciones policiales y prevención del delito 63
Pp. E123 Manejo integral de residuos sólidos urbanos 104
Pp. E128 Mantenimiento y rehabilitación de áreas verdes 144
Pp. E129 Provisión emergente de agua potable 192
Pp. K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública 242
Pp. O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno 284
Pp. S147 Ayuda económica para promover el deporte competitivo 326

Análisis FODA

Pp. E118 Acciones policiales y prevención del delito 69
Pp. E123 Manejo integral de residuos sólidos urbanos 109
Pp. E128 Mantenimiento y rehabilitación de áreas verdes 150
Pp. E129 Provisión emergente de agua potable 198
Pp. K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública 248
Pp. O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno 290
Pp. S147 Ayuda económica para promover el deporte competitivo 331

Aspectos susceptibles de mejora 335

Conclusiones Generales 340

Anexos 343

Resumen ejecutivo

La evaluación gubernamental es un aspecto que ha ido cobrando relevancia en la medida que el proceso de consolidación democrática detona y promueve la búsqueda de una mayor participación ciudadana en el proceso de las políticas públicas, una creciente transparencia en la acción gubernamental, así como la mejora en la rendición de cuentas por parte de las instituciones que administran recursos públicos, entre otros. Derivado de este proceso, la visión acerca de la evaluación se ha transformado, pasando de una evaluación prácticamente orientada en el control del ejercicio de los recursos y el cumplimiento de la normatividad, hacia una evaluación que se enfoca en la transformación e impacto que beneficia a las poblaciones objetivo o ciudadanos.

Sin embargo, es importante conocer que los orígenes de la evaluación se encuentran estrechamente vinculados a los temas de planeación, programación y presupuestación del gasto público.

A partir del año 2000 se implementaron en México iniciativas para definir una política de evaluación en el Gobierno Federal. Con la publicación de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) en 2006 el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) quedó establecido formalmente en el Artículo 2, Fracción LI como:

El conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una evaluación objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación de grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y proyectos.

Adicionalmente, en el año 2008 en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) se comenzó a plantear la instrumentación de un Presupuesto basado en Resultados (PbR); razón por la cual se emitió el Acuerdo por el que se establecen las

disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño, en apego a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Derivado de esta necesidad de medir la efectividad de las políticas públicas, y de la nueva visión del actual gobierno en términos de contribuir a la disminución de las brechas económicas, sociales y culturales en todos los sectores, a eliminar los gastos innecesarios que impacten de manera negativa a la hacienda pública y de privilegiar la inversión productiva frente al gasto administrativo, es que se genera la obligatoriedad de realizar la Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Presupuestarios financiados con los siguientes Fondos Federales durante el ejercicio fiscal 2020 en la Alcaldía Xochimilco:

- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).
- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).
- Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, hoy Ciudad de México (FORTAMUN).
- Cultura

Tipo de Evaluación.

Evaluación Específica de Desempeño: seguimiento y evaluación sistemática del Programa Presupuestario o Recursos Federales, que permiten la valoración objetiva del desempeño de las políticas públicas, a través de la verificación del cumplimiento de metas y objetivos con base en indicadores estratégicos y de gestión.

Objetivos de la Evaluación.

Objetivo General.

Contar con una valoración del desempeño de los Programas Presupuestarios financiados con Recursos Federales Transferidos en el ejercicio fiscal 2020, a través de la verificación del cumplimiento de metas y objetivos con base en indicadores estratégicos y de gestión. Así como el análisis de la información entregada por las unidades responsables de los programas, con la finalidad de identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado a fin de proveer información que permita retroalimentar su gestión, resultados y contribuir a la toma de decisiones.

Objetivos Específicos .

- Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2020, mediante el análisis de los indicadores de resultados; de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes.
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2020, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
- Valorar los mecanismos de focalización y cobertura de los bienes para la atención de las necesidades particulares identificadas.
- Analizar a la población potencial y objetivo, así como los mecanismos de incorporación.
- Realizar un análisis de Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes.
- Valorar los principales procesos en la gestión y operación, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión y ejecución del Programa Presupuestario.

- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación del cual se puedan establecer metas orientadas hacia resultados.
- Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio de los recursos para dar cumplimiento a las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia.
- Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas y el seguimiento por parte de las URG, así como formular las recomendaciones específicas y concretas.

Metodología.

La Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Presupuestarios financiados con los Fondos Federales de FAIS, FAFEF, FORTAMUN y Cultura, se realizó mediante trabajo de gabinete, fundamentado en la Metodología del Marco Lógico (MML), la cual es una herramienta de planeación basada en la estructuración sistemática de la solución de problemas, que permite realizar el seguimiento de los resultados esperados; la rendición de cuentas y la evaluación de resultados e impactos. La información analizada fue la proporcionada por las siguientes unidades responsables del gasto adscritas a la Alcaldía Xochimilco:

- Dirección General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.
- Dirección General de Administración.
- Coordinación de Seguridad Ciudadana
- Dirección General de Desarrollo Social.
- Dirección General de Servicios Urbanos.
- Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.
- Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Se realizó la revisión documental en materia normativa y documentos conceptuales del Pp. incluyendo lineamientos federales y locales. Las MIR vigentes, modalidad presupuestaria, diagnóstico (si era existente), entre otros documentos que el equipo evaluador consideró pertinentes analizar y valorar.

Para llevar a cabo el análisis de gabinete, se realizó la valoración cualitativa y cuantitativa de la información proporcionada por las unidades responsables del gasto a la instancia evaluadora, dicha información se agrupó en los siguientes seis capítulos:

I. Identificación de las características del Programa Presupuestario.
II. Contribución y destino de los recursos
III. Gestión y Operación
IV. Cobertura y focalización
V. Consistencia de la Matriz de Indicadores
VI. Transparencia y rendición de cuentas

La revisión documental se complementó con entrevistas en formato libre a los servidores públicos responsables de la ejecución del programa y con consultas a la información pública dispuesta en las diferentes páginas de transparencia del Gobierno de la Ciudad de México y de la Alcaldía Xochimilco.

Adicionalmente, el objetivo principal de este trabajo es evaluar al FORTAMUN de la Alcaldía de Xochimilco conforme a:

> El artículo 8, Fracción V, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011 se estableció que "Los recursos públicos federales a que se refiere este artículo se sujetarán a evaluaciones del desempeño que establezcan las instancias técnicas de evaluación federales y locales a que se refiere el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Por otra parte, es importante tomar en cuenta que la evaluación de desempeño o proceso es de interés vincular las estructuras programáticas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 con los objetivos con el Presupuesto de Egresos de la Federación. Con el fin de conocer el cumplimiento de los compromisos.

Figura 1. Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con el Presupuesto

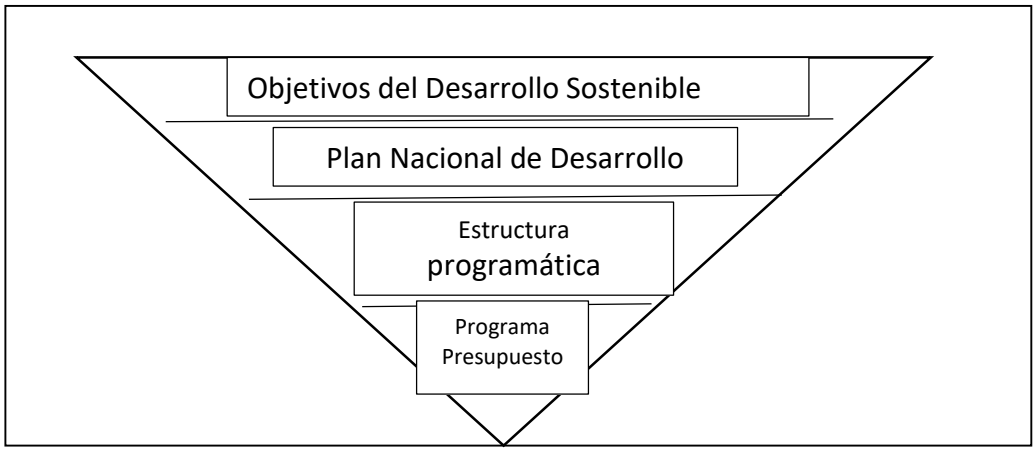

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, SHCP, 2019.

En virtud que la vinculación entre los ODS y el presupuesto no es directa, en México se utiliza la Planeación Nacional de la cual deriva la Estructura Programática, con base en Programas Presupuestarios (Pp´s) y el Sistema de Evaluación del Desempeño que permite realizar una evaluación de los programas. Así, existe una verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos.

En este sentido, los Pp´s son la unidad mínima de planeación y evaluación, es donde se operativizan las acciones que van dirigidas a la sociedad. Por ello, es de vital importancia los ejercicios de evaluación para conocer el avance de cumplimiento de acuerdos, no sólo de orden Estatal o Nacional, sino con el mundo.

ANTECEDENTES DEL FONDO

APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES (FORTAMUN)

ALCALDÍA XOCHIMILCO

EJERCICIO FISCAL 2020

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

Identificación y descripción general de FORTAMUN

1.1 Nombre de fondo:

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

El FORTAMUN es uno de los fondos del Ramo 33 que fue creado en 1998. Su principal regulación es la Ley de Coordinación Fiscal y el Presupuesto de Egresos de la Federación, aunque existe normatividad auxiliar que la regula. Conforme lo marca la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos de ese Fondo se deben destinar a la satisfacción de los requerimientos de los municipios y de las delegaciones del D.F., (ahora Alcaldías de la CDMX) dando prioridad al pago de obligaciones financieras, de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, y necesidades vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

***1.2 Siglas*: FORTAMUN-DF-XOCHIMILCO**

Tabla 1. Identificación del FORTAMUN

Tema	Variable	Datos
Datos generales	Ramo	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipio.
	Institución	Alcaldía de Xochimilco, CDMX.
	Entidad	Alcaldía de Xochimilco, CDMX.
	Unidad Responsable	Dirección General de finanzas y recursos humanos, Dirección general de servicios urbanos, Dirección general de obras y desarrollo urbano, Dirección general de medio ambiente y desarrollo sustentable y Coordinación de seguridad ciudadana.
	Clave del programa	I-005 FORTAMUN.
	Nombre del Programa	Fondo de aportación para el fortalecimiento de los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (Hoy Ciudad de México).

	Año de Inicio	2020
	Responsable titular del programa	
Objetivos	Objetivo general del programa	Contribuir al fortalecimiento de las finanzas públicas de los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, mediante la optimización en la aplicación de los recursos públicos federales transferido.
	Principal Normatividad	Ley orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México. Ley de Procedimiento Administrativo De La Ciudad de México.
	Eje del PND con el que está alineado	Eje 1. Austeridad republicana, gobierno abierto y democrático, cero tolerancias a la corrupción. Eje 5: Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción. Eje 12. Reconstrucción y gestión integral de riesgo.
	Objetivo del PND con el que está alineado	Objetivo. Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad.
	Objetivo del ODS con el que está alineado	16. Paz y justicia e instituciones sólidas.
	Indicador del ODS con el que está alienado	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos. 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales. 16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.
P r e	Presupuesto original (MDP)	$335,213,859.00

	Presupuesto modificado (MDP)	$335´207,499.53
	Presupuesto ejercido (MDP)	$335´207,499.53
Matriz	Fin	Contribuir a impulsar el fortalecimiento del federalismo fiscal para que las Alcaldías y municipios puedan lograr y preservar el equilibrio en sus finanzas públicas.
	Propósito	La Alcaldía de Xochimilco y demarcaciones territoriales recibe la transferencia de recursos federales para el fortalecimiento de sus finanzas públicas municipales.
	Componente	Recursos federales transferidos a la Alcaldía de Xochimilco y demarcaciones territoriales son aplicados en los destinos del gasto establecidos en la ley de coordinación fiscal.
	Actividad	Aplicar los recursos federales transferidos a la Alcaldía y demarcaciones territoriales en los destinos de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

Fuente. Elaboración propia con información del Programa Operativo Anual,2020 de la Alcaldía, Cuenta Pública de la Alcaldía,2020, el PNUD y PND.

1.3 Año del presupuesto: 2020

Contribuir a impulsar el fortalecimiento del federalismo fiscal para que las Entidades Federativas y Municipios puedan lograr y preservar el equilibrio de sus finanzas públicas, por medio de la optimización en la aplicación de los recursos públicos federales transferidos. En este sentido, el Fondo tiene como objetivo satisfacer los requerimientos de los municipios. Para la Alcaldía de Xochimilco de la Ciudad de México están considerados como prioridad los siguientes programas presupuestarios:

Tabla 2. Identificación de los programas presupuestarios

Clave	Programa presupuestario
E118	Acciones policiales y prevención del delito.
E123	Manejo integral de residuos sólidos urbanos.
E128	Mantenimiento y rehabilitación de área verdes.
E129	Provisión emergente de agua potable.
K016	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública.
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.
S147	Ayuda económica para promover el deporte competitivo.

Fuente. Elaboración propia con base en datos de la cuenta pública de la Alcaldía de Xochimilco, CDMX. 2020

1.4 Antecedentes del programa presupuestario.

El Gobierno Federal, con su proceso de federalización del gasto social, buscaba el fortalecimiento a las haciendas estatales y municipales con la implementación del Ramo General 33 denominado; "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", contemplado en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Derivado de lo anterior, en el año 1999 surgió el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones del Distrito Federal. (Hoy Ciudad de México). Dicho fondo se destinaría a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras (deuda pública), al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación local, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

Tabla 3. Presupuesto por programa presupuestario (FORTAMUN)

Clave	A. Aprobado ($)	B. Modificado ($)	C. Ejercido	Avance (C/A) *100	Avance (C/B) *100
E118	ND	2´977,600.00	2,977,600.00	ND	100%
E123	6´000,000.00	5´632,728.32	5´632,728.00	93.88%	100%
E128	2´800,000.00	2´409,503.76	2´409,503.76	86.05%	100%
E129	7´580,000.00	4´177,293.51	4´177,293.51	55.11%	100%
K016	82´078,021.00	75´311,972.20	75´311,972.20	91.76%	100%
O001	236´255,838.00	244´198,561.74	244´198,561.74	103.36%	100%
S147	500,000.00	499,840.00	499,840.00	99.97%	100%
Total	335´213,859.20	335´207,499.53	335´207,499.53	100%	100%

Fuente. Egresos con recursos federales ERF-259100. FORTAMUN. Original URG. Cuenta Pública de la Alcaldía, Xochimilco. CDMX. 2020

Como se observa en la Tabla 3. En la Alcaldía de Xochimilco, el presupuesto aprobado para seis programas presupuestales de FORTAMUN fue de $335´213,859.20 (trecientos treinta y cinco millones doscientos trece mil ochocientos cincuenta y nueve pesos 20/100). Hubo una modificación del presupuesto y se integró el Pp. (programa presupuestario) “Acciones policiales y prevención del delito” con un monto de $2´977,600.00 con ello el total del presupuesto se modificó a $335,207,409.53. Con un diferencial de $ (6,449.67) entre lo aprobado y modificado.

Tabla 4. Presupuesto modificado Pp. de FORTAMUN y porcentaje de participación.

Clave	Presupuesto modificado	Porcentaje de participación
E118	2´977,600.00	0.89%
E123	5´632,728.32	1.68%
E128	2´409,503.76	0.72%
E129	4´177,293.51	1.25%
K016	75´311,972.20	22.47%
O001	244´198,561.74	72.85%
S147	499,840.00	0.15%
Total	335´207,499.53	100%

Fuente. Elaboración propia con base a datos de la cuenta pública de la Alcaldía de Xochimilco, CDMX.2020

La tabla 4. Indica que el 72.85% del presupuesto total fue para el Pp. O001 “Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno” seguido del Pp. K016 “Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública” con el 22.47% Estos dos programas concentraron el 95.32% de los recursos Federales transferidos a la Alcaldía Xochimilco.

Tabla 5. Programado y alcanzado metas físicas por Pp. de FORTAMUN 2020.

Clave	Unidad	A. Original	B. Modificado	C. Alcanzado	(C/A)*100	(C/B)*100
E118	Apoyo	4	4	4	100	100
E123	Tonelada	250,000	250,000	242,443	97	97
E128	M^2	1´233,700	1´233,700	4,221,532	342	342
E129	M^3	230,000	230,000	102,984	45	45
K016	Mantenimiento	289,055	289,055	276,267	96	96
O001	Acción	40	40	37	93	93
S147	Apoyo	128	128	85	66	66

Fuente. Elaboración propia con información de la Cuenta Pública, 2020

La tabla 5 indica el porcentaje de logro de las que las acciones programadas por cada Programa presupuestario; como se puede observar el Pp. E128 “Mantenimiento y rehabilitación de áreas verdes” superó la meta de metros cuadrados de mantenimiento en un 342%.

Tabla 6. Comparativo del Presupuesto ejercido y meta alcanzada en términos porcentuales.

Clave	A.(C/B) *100	B.(C/B) *100	Variación (A/B) *100
E118	100%	100%	100%
E123	97%	100%	97%
E128	342%	100%	342%
E129	45%	100%	45%
K016	96%	100%	96%
O001	93%	100%	93%
S147	66%	100%	66%

Como se aprecia en la tabla 6 los Pp. E129 y S147 en su comparativo presupuesto vs metas físicas, ejercieron el 100% del gasto federal asignado modificado. Sin embargo, las metas físicas alcanzadas fueron del 45% y66% respectivamente.

CAPÍTULO I

IDENTIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

E118 ACCIONES POLICIALES Y PREVENCIÓN DEL DELITO

ALCALDÍA XOCHIMILCO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES

(FORTAMUN)

Capítulo I. Identificación de las características del programa presupuestario

1.1Nombre del programa

Programa presupuestario E118 denominado; "Acciones policiales y prevención del delito"

1.2 Siglas: Pp. E118

1.3 Año del presupuesto: 2020

1.4 Antecedentes del programa presupuestario

Las Acciones policiales y prevención del delito conforman un Programa presupuestario que integra el portafolio de programas de FORTAMUN; el cual busca fortalecer la Administración Pública de la Alcaldía Xochimilco, por lo cual, los recursos se destinan a la satisfacción de sus requerimientos de operación de acciones policiales y prevención del delito.

Con base en la cuenta pública 2020 los recursos federales destinados a este programa fueron:

Tabla 7 Presupuesto de Pp. E118

Clave	D. Aprobado ($)	E. Modificado ($)	F. De Ejercido	Avance (C/A) *100	Avance (C/B) *100
E118	ND	2´977,600.00	2,977,600.00	ND	100%

Fuente. Egresos con recursos federales ERF-259100. FORTAMUN. Original URG. Cuenta Pública de la Alcaldía, Xochimilco. CDMX. 2020

Tabla 8. Metas físicas del programa E118

Clave	Unidad	A. Original	B. Modificado	C. Alcanzado	(C/A) *100	(C/B) *100
E118	Apoyo	4	4	4	100	100

Fuente. Egresos con recursos federales ERF-259100. FORTAMUN. Original URG. Cuenta Pública de la Alcaldía, Xochimilco. CDMX. 2020

Es importante señalar, que el programa presupuesto tiene una participación del 0.89% del total del FORTAMUN.

1.5 Indicar cuál es el problema o necesidad pública que atiende, su objetivo, qué hace, cómo lo hace, bienes y/o servicios que entrega, indicando claramente el tipo de apoyo que entrega el programa.

Tabla 9. Criterios de valoración por cada rubro

Criterio	Valoración cualitativa				Hallazgos
	Sí	Parcialmente	No	NA	
El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.		X			Con base en el anteproyecto de egresos 2020, marco de la política pública general. Se identifica de forma enunciativa la problemática centrada.
Se describe que y como opera el programa.		X			El anteproyecto identifica el Fin y propósito que son elementos centrales del proceso de planeación y diseño del programa, pero no hay más información de la secuencia de actividades para operar el programa.
Se indican los tipos de apoyos que entrega.		X			El anteproyecto enuncia algunas acciones
Resumen narrativo de la MIR.	X				Con base en el anteproyecto de egresos 2020, se enuncia los objetivos de la MIR.
Vinculación a los ODS.			X		No hay evidencia de identificación de con los ODS.
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo (PND), contribución a las metas y		X			En el anteproyecto de egresos se identifica el indicador con el Plan de

objetivos del Programa de Gobierno de la Ciudad de México (PGCDMX) 2019-2024.					Gobierno, no hay evidencia de la vinculación con el PND.
Identificar Indicador Sectorial. Se seleccionará el indicador del programa sectorial al que se encuentra vinculado y al que contribuye con el logro de sus objetivos; se deben incluir los datos del indicador sectorial y la meta de este.	X				En el anteproyecto de egresos se identifica el indicador sectorial.

Observaciones:

Con base en los hallazgos encontrados, a continuación, se explican las observaciones y comentarios pertinentes:

- El problema: hay evidencia parcial y enunciativa del problema; los hechos se redactan parcialmente de forma negativa. De igual forma no hay una fundamentación con datos cuantitativos que soporte lo dicho.
- El qué y cómo opera el programa. Hay evidencia parcial del planteamiento del Fin y Propósito. Esta información establece la dirección del programa, que estará orientado la solución del problema plateado. Sin embargo, dicho planteamiento es ambiguo con poca congruencia con el problema planteado.
- Hay vinculación con los objetivos del PGCDMX, y no hay evidencia con el PND y ODS.

Recomendaciones:

- El problema: es importante indicarlo como una situación negativa para que se pueda redactar el Propósito.
- Es importante revisar los ODS y el PND para identificar los objetivos, metas e indicadores con los cuales el programa presupuestario se vincula con el fin de fortalecer los procesos de planeación.
- Elabora un documento del Programa Presupuestario del FORTAMUN, donde señale las características requeridas.
- Para identificar la vinculación del Programa Presupuestario con los ODS, PND, Ramo /Sector. La recomendación de la instancia evaluadora es utilizar la siguiente tabla:

Agenda 2030 ODS	**Eje Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024**	**Ramo/Sector**	**Modalidad/ programa presupuestario**
16. Paz, Justicia e institucione sólidas.	Eje 1. Justicia y Estado de Derecho 1.3 Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos.	Seguridad Pública y atención Ciudadana.	E118Acciones policiales y prevención del delito.

CAPÍTULO II

CONTRIBUCIÓN Y DESTINO DE LOS RECURSOS PROGRAMA PRESUPUESTARIO

E118 ACCIONES POLICIALES Y PREVENCIÓN DEL DELITO

ALCALDÍA XOCHIMILCO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES

(FORTAMUN)

Capítulo II. Contribución y destino de los recursos

2.1 El diagnóstico y descripción de necesidades.

Tabla 10. Diagnóstico; causas, efectos y caracterización de la necesidad.

Criterio	Valoración cualitativa				Hallazgos
	Sí	Parcialmente	No	NA	
Diagnóstico con causas y efectos.	X				Con base en el anteproyecto de egresos 2020, marco de la política pública general se enuncia la descripción de Diagnostico.
Caracterización de las necesidades a atender.		X			A partir del Diagnóstico hay enunciados de las necesidades a atender.

Observaciones:

Con base en los hallazgos encontrados, a continuación, se explican las observaciones y comentarios pertinentes:

a) Necesidades caracterizadas. Hay evidencias de las necesidades, pero no están jerarquizadas.

Recomendaciones:

- La importancia de elaborar y actualizar el diagnóstico es porque es un instrumento que describe una realidad de diferentes ángulos, con el propósito de contar con una interpretación que sean la base de la planeación de acciones sistemáticas. Esto es, proveer información adecuada para establecer cuál es el problema, o sistema de

problemas; establecer causas y efectos de los problemas. Identificar las acciones optimizadas, y poder proyectar la situación optimizada.

- Diagnóstico. La instancia evaluadora recomienda que fundamentar el diagnóstico con el árbol de problemas y/o el diagrama de Ishikawa que permita identificar la causas y efectos.
- Este paso es uno de los más importantes. La información obtenida deberá estar sistematizada en un documento.
- Necesidades caracterizadas: se entiende por necesidad la carencia de un elemento o satisfactor indispensable para la comunidad de Xochimilco; y por problema: como aquellos factores que impactan de forma negativa a la comunidad. Para ello se sugiere la siguiente matriz que puede ser de utilidad.

Necesidad/ problema	**Importancia**					**Facilidad**					**Viabilidad**					
											Operativa		**Técnica**		**Financieros**	
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**Sí**	**No**	**Sí**	**No**	**Sí**	**No**

Donde:

- **Necesidad/problema:** Colocar la necesidad o problema identificada.
- **Importancia:** Jerarquizar el nivel de importancia utilizando la escala del 1 al 5, donde 1 es el de menor importancia y 5 el de mayor importancia.
- **Facilidad:** Jerarquizar el nivel de facilidad utilizando la escala del 1 al 5, donde 1 es el de menor facilidad y 5 el de mayor facilidad.
- **Viabilidad:** Colocar una “X” en la columna correspondiente para indicar si existe viabilidad operativa, técnica o financiera.

Figura 1. Árbol de problemas (causas y efectos).

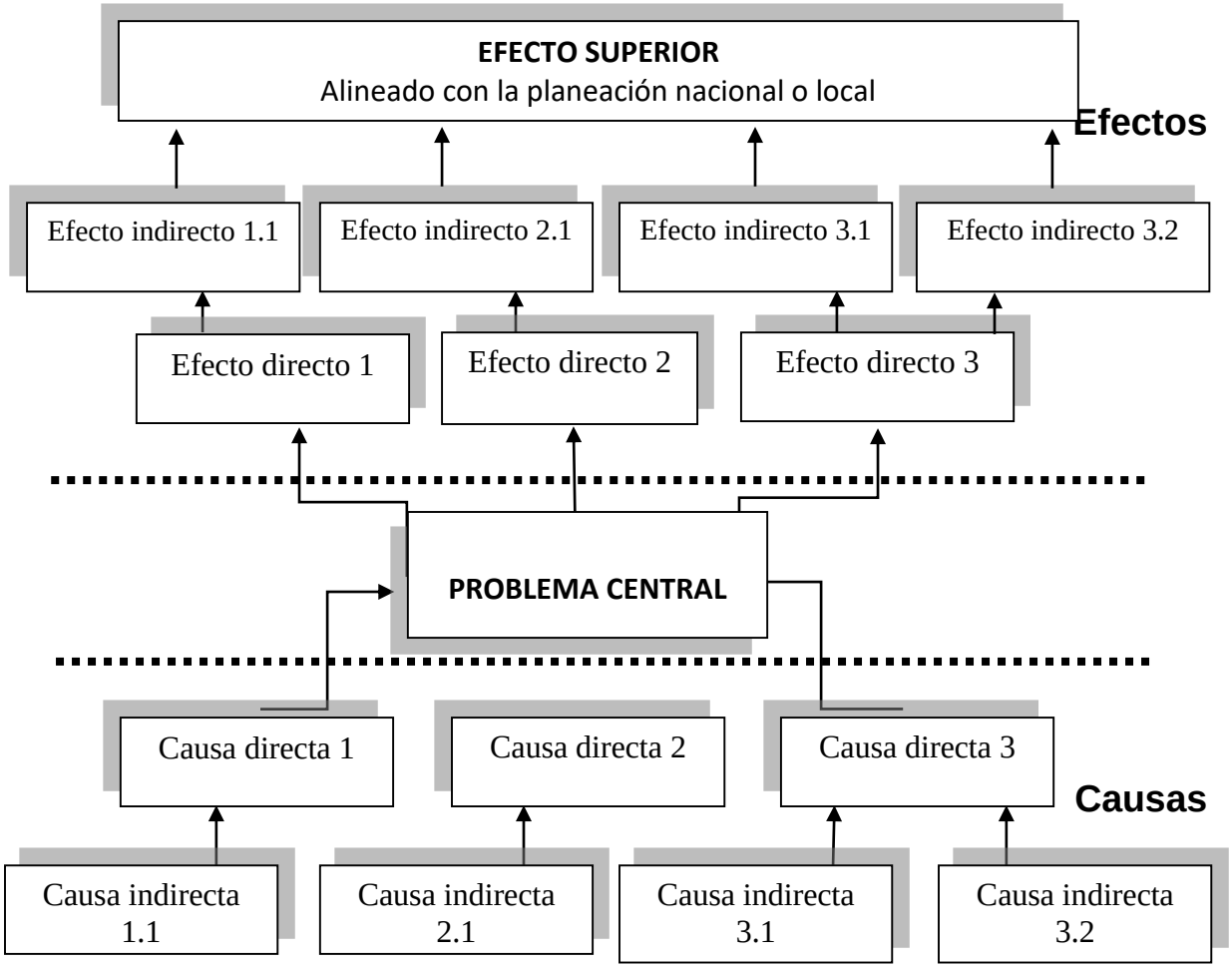

2.2 Plazos, objetivos, justificación y pertinencia del programa

Tabla 11. Criterios de plazos, objetivos, justificación y pertinencia

Criterios	Valoración cualitativa				Hallazgos
	Sí	Parcialmente	No	NA	
Se define un plazo para la revisión y actualización del diagnóstico.			X		No hay registros de actualización del diagnóstico.
Se consideran las diferencias entre las demarcaciones territoriales en la Ciudad de México para definir las necesidades y la distribución de los recursos.	X				En el diagnóstico se explica a la demarcación.
Definición de objetivos: Identificar la correspondencia entre el objetivo y el problema.	X				El documento de anteproyecto de presupuestos 2020 describe el objetivo y la problemática.
Justificación del modelo de intervención o de operación del Pp.		X			
La pertinencia de la transferencia de recursos a la Alcaldía para el logro de objetivos.		X			En el programa de seguridad pública 2015-2018 hay lineamientos.
La pertinencia de las fórmulas de distribución para el logro de objetivos.	X				En la estructura programática se encuentra consolidad la información.

Pp. cuenta a nivel local con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo o área de enfoque directa e indirecta con las siguientes características.		X			
Considera el presupuesto que requiere el Pp. para atender a su población o área de enfoque objetivo en los próximos cinco años.			X		No hay información al respecto.
Especifica metas de cobertura anuales para los próximos cinco años a partir del ejercicio fiscal evaluado, así como los criterios con los que se definen.			X		No hay información al respecto.
Define el momento en el tiempo en que convergerán las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo.			X		No hay información al respecto.
Es posible alcanzar las metas de cobertura definidas con el diseño actual del Pp.			X		No hay información al respecto.

Observaciones:

- Se carece de información que permita identificar las metas a 5 años, así como las coberturas anuales de la población.

Recomendaciones:

- Elaborar el documento que permita conocer la contribución y destino de los recursos del programa presupuestario.
- Es importante señalar, que la actividad diagnóstica está sustentada en la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal (Artículo 31, inciso el diagnóstico económico, social y territorial del desarrollo de la demarcación, sobre esos requerimientos, entre otros, deberían incluirse en cada uno de los planes de la Alcaldía, los cuales deben actualizarse cada 3 años.
- Elaborar una carpeta para el programa presupuestario con información descriptiva de cada uno de los rubros señalados en la presente evaluación, y con las evidencias que soporten lo dicho.

CAPITULO III

GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LOS RECURSOS PROGRAMA PRESUPUESTARIO

E118 ACCIONES POLICIALES Y PREVENCIÓN DEL DELITO

ALCALDÍA XOCHIMILCO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES

(FORTAMUN)

Capítulo III. Gestión y operación

La evolución de los programas presupuestarios a nivel fondo tuvo la siguiente dinámica:

Como se puede observar en la tabla siguiente. El crecimiento del presupuesto a valores nominales fue de 8.5% y a valores reales fue de 3.9%. Es decir, que el incremento fue por encima de la tasa de inflación.

Por otra parte, la variación del presupuesto aprobado y pagado puede contener las siguientes hipótesis:

1) Una optimización y, en su caso, ahorro del gasto por mejores condiciones con los proveedores y eficiencia en la operación.

2) Carencia de diagnósticos integradores que deriven en una planeación estratégica que permita aprovechar los recursos en su totalidad.

Tabla 12. Análisis 2016-2020 del presupuesto de FORTAMUN a valores nominales y reales con su tasa media de crecimiento anual.

Valores nominales						
	2016	2017	2018	2019	2020	TCNóminal
Aprobado	241,712,203.00	263,569,627.00	285,582,015.00	322,923,130.00	335,213,859.00	8.5%
Modificado	241,712,203.00	263,569,627.00	285,582,015.00	316,080,240.67	335,213,859.00	8.5%
Comprometido	241,712,203.00	263,569,627.00	285,582,015.00	316,080,240.67	335,213,859.00	8.5%
Devengado	241,712,203.00	254,946,522.00	240,533,994.07	316,080,240.67	335,207,503.53	8.5%
Ejercido	231,007,698.08	254,946,522.00	240,533,994.07	316,080,240.67	335,207,503.53	9.8%
Pagado	231,007,698.08	254,946,522.00	240,533,994.07	316,080,240.67	335,207,503.53	9.8%
INPC	89.38	93.60	98.79	103.10	106.44	
Bases	100.00	104.72	110.53	115.35	119.09	
Deflactor	1.00	1.0472	1.1053	1.1535	1.1909	
Valores reales						**TC Real**
Aprobado	241,712,203.00	251,689,865.36	258,375,115.35	279,950,697.88	281,479,434.88	3.9%
Modificado	241,712,203.00	251,689,865.36	258,375,115.35	274,018,414.10	281,479,434.88	3.9%
Comprometido	241,712,203.00	251,689,865.36	258,375,115.35	274,018,414.10	281,479,434.88	3.9%
Devengado	241,712,203.00	243,455,425.90	217,618,740.68	274,018,414.10	281,474,098.19	3.9%
Ejercido	231,007,698.08	243,455,425.90	217,618,740.68	274,018,414.10	281,474,098.19	5.1%
Pagado	231,007,698.08	243,455,425.90	217,618,740.68	274,018,414.10	281,474,098.19	5.1%

Fuente. Elaboración propia con datos de la cuenta pública de 2016-2020.

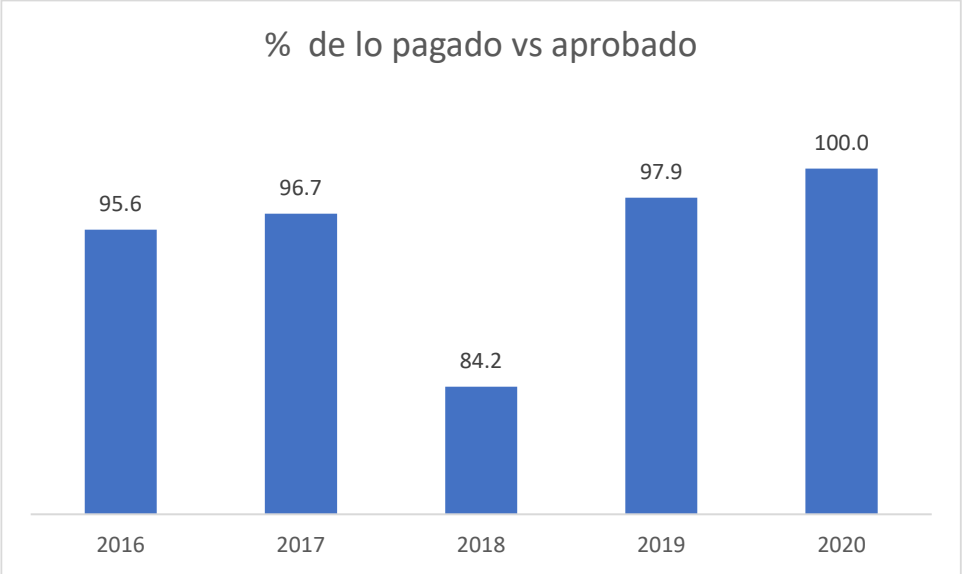

Fuente: Elaboración propia con datos de la cuenta pública 2016-2020

Programa presupuestario E118 denominado “Acciones policiales y prevención del delito”

Tabla 13. Mecanismos y procesos claves en la gestión del Pp.

Criterio de	**Valoración cualitativa**				**Hallazgos**
	Sí	**Parcialmente**	**No**	**N/A**	
El Programa presupuestario cuenta con mecanismos documentados para su seguimiento y ejecución donde se determinan las áreas responsables en cada etapa del proceso.		X			En el POA se identifican los mecanismos de seguimiento del programa. Sin embargo, a nivel programa presupuestario son débiles los mecanismos documentados. Se respalda en Manual de Administración y Procedimientos de la Alcaldía 2019.
La unidad responsable cuenta con diagramas de	X				Se cuenta con el manual de administración de 2019.

flujo de los procesos clave en la gestión y ejecución del Pp.					
Los mecanismos permiten verificar que los recursos se ejercen de acuerdo con lo establecido en la normatividad, es decir existe consistencia entre los procesos normativos y de gestión local.	X				En el POA se verifica el seguimiento y los lineamientos establecidos. No hay copia de los lineamientos a nivel programa presupuestario. Hay normatividad a nivel Federal y CDMX que verifica el ejercicio de los recursos. Asimismo, el manual de administración indica los procedimientos por cada área. De manera trimestral, hay informes de Avance Trimestral, en el cual incluyen los avances físicos – financieros y las explicaciones a sus variaciones presupuestales.
Existe delimitación de funciones y actividades entre los actores que permitan una adecuada coordinación en la gestión del Pp.	X				En el Manual de Administración y procedimientos se definen funciones y actividades.
Los mecanismos están estandarizados y son utilizados por todas las áreas responsables.	X				Hay procedimientos definidos en el manual de administración y procedimientos.
Los mecanismos están sistematizados, es decir, la información se encuentra en bases de datos y disponible en un sistema informático.	X				Se maneja bases de datos en Excel.

Los mecanismos son conocidos por las áreas responsables.		X			En el Manual de Administración y procedimientos se definen mecanismos y actores, pero no se indican aspectos de comunicación interna.
Las unidades responsables cuentan con herramientas y/o plantillas de gestión de comunicación interna y externa.	X				Se maneja plantillas en Excel como bases de datos.

Observaciones:

- El manual de administración y procedimientos describe 205 procedimientos que fundamentan la operación de la Alcaldía. Dicho manual es del año 2019.
- El manual explica los procesos clave para opera el programa presupuestal.
- De las evidencias compartidas por el enlace no se incluyó el manual 2019.

Recomendaciones:

- Realizar una inducción al personal de nuevo ingreso y actualización al personal que lleva más tiempo con respecto al manual administración y procedimientos.
- Hay que considerar que cada persona que se integre a la Alcaldía tenga un ejemplar del manual y en lo particular la descripción de su puesto y los procesos significativos donde interactúa.
- Considerar para el 2022 actualizar el manual de administración y procedimientos.
- En dicha actualización es importante contar con los procedimientos a nivel programa presupuesto como son: elaboración y actualización de diagnósticos, integración de carpetas de evidencias por programa presupuesto, con ello se contará con información sistematizada y rutas de trabajo claras.

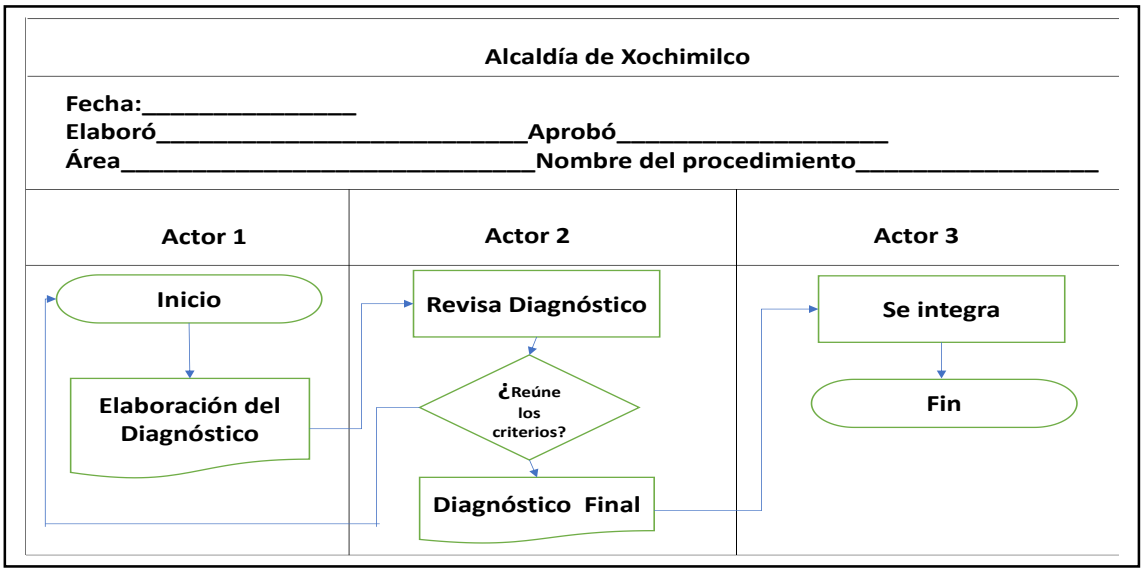
Alcaldía de Xochimilco
Fecha:_____
Elaboró_____Aprobó_____
Área_____Nombre del procedimiento_____
Actor 1
Actor 2
Actor 3
Inicio
Elaboración del Diagnóstico
Revisa Diagnóstico
¿Reúne los criterios?
Diagnóstico Final
Se integra
Fin

CAPÍTULO IV

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN PROGRAMA PRESUPUESTARIO

E118 ACCIONES POLICIALES Y PREVENCIÓN DEL DELITO

ALCALDÍA XOCHIMILCO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES

(FORTAMUN)

Capítulo IV. Cobertura y focalización

Tabla 14. Cobertura y focalización.

Criterio de	Valoración cualitativa				Hallazgos
	Sí	Parcialmente	No	N/A	
El Programa presupuestario tiene definida la población potencial y se identifica la unidad de medida, cuantificación y valor durante el ejercicio fiscal 2020.	X				El POA establece una población potencial
El Programa presupuestario tiene definida la población objetivo y se identifica la unidad de medida, cuantificación y valor durante el ejercicio fiscal 2020.			X		No se estima la población objetivo
El Programa presupuestario tiene definida la población atendida y se identifica la unidad de medida, cuantificación y valor durante el ejercicio fiscal 2020.		X			El subprograma 2018-2021 cuenta con información estadística, pero no especifica la población atendida, solo se mencionan las incidencias delito.
La población atendida se encuentra desagregada por localidad, género, grupo de edad, población indígena y cuenta con mecanismos de incorporación al Pp.			X		No hay información.
El Programa presupuestario cuenta con datos de la			X		No hay información.

evolución de la cobertura de al menos cinco años incluyendo el ejercicio fiscal evaluado.					
El Programa presupuestario cuenta con información sobre la cuantificación de las poblaciones, sus modificaciones y su relación con la evolución del presupuesto por entidad, municipio y desagregación geográfica.			X		No hay información.

Observaciones:

- Al observar los hallazgos se establece una identificación de la población potencial asumiendo al total de la población de la Alcaldía susceptible de alguna incidencia delictiva. Con esa premisa se fijó esta cobertura.
- Población objetivo es parte de la población potencial con la cual se planea trabajar. Ciertamente el programa es reactivo en considerar la población que tiene incidencias delictivas.
- Se observa que la población atendida es aquella que fue víctima de una incidencia delictiva, no se observa a la población que fue atendida por acciones de prevención del delito.

Recomendaciones:

- Considerar en la cobertura no sólo a la población atendida que fue víctima de una incidencia delictiva; sino también aquella que ha participado en acciones de prevención del delito.
- Considerar en la cobertura de seguridad pública a la población total y el número de elementos de seguridad pública, con el fin de reflejar el número de elementos promedio de habitantes por policía.
- Si hay comités de participación ciudadana, resulta valioso mostrar y describir la integración de los comités.
- Considerar una base de datos más robusta que permita sistematizar la información y rendir reportes desagregados.
- Se sugiere mayor coordinación dentro del área para consolidar la justificación alusiva al volumen de las acciones realizadas en correlación con beneficiarios y recursos ejercidos, por Programa presupuestario.
- Contar con una serie histórica de datos para observar la cobertura y así mismo realizar una proyección de al menos 5 años para tener escenarios sobre la cobertura y necesidades presupuestales.
- Para realizar la proyección a 5 años, cuando se tienen datos históricos, se puede considerar la siguiente fórmula.

  Donde:

$$TMCA = \left(\frac{Df}{Di}\right)^{\frac{1}{n-1}}$$

TMCA= Tasa media de crecimiento anual
DF= dato final
Di= dato inicial
N= número de datos.

CAPÍTULO V

CONSISTENCIA DE LA MATRIZ DE INDICADORES PROGRAMA PRESUPUESTARIO

E118 ACCIONES POLICIALES Y PREVENCIÓN DEL DELITO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES

(FORTAMUN)

Capítulo V. Consistencia de la Matriz de Indicadores.

Tabla 15. Matriz de indicadores de resultados

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la reducción de la incidencia delictiva, coordinando la ejecución de acciones policiales.	La reducción del 5% en la tasa de variación del delito del año 2020 vs 2019.	Reportes internos. Evaluaciones externas.	Los operadores policiales aplican los procesos y protocolos de forma eficiente.
Propósito	La Alcaldía Xochimilco reduce su nivel de incidencia delictiva.	Total, de Carpetas de Investigación iniciadas ante el MP.	Estadísticas de la FGJCDMX.	La fiscalía aplica los procesos de inicio de carpetas de forma eficiente.
Componentes	1. se reduce el número de infractores en la Alcaldía. 2. se reducen las CI por delitos de Alto Impacto. 3. se reducen las carpetas por delitos de Bajo Impacto.	-Total de infractores presentados al JC. -Total de CI de AI. -Total de CI de BI.	Estadísticas de los Juzgados Cívicos y la FGJCDMX.	No crece significativamente el número de infractores. No crece significativamente el número de CI en la Fiscalía.
Actividades	-Gabinetes de Seguridad Ciudadana. -Dispositivos coordinados de vigilancia y recorridos -Atención a llamadas de emergencia. -Reuniones vecinales.	-Total de Gabinetes realizados. -Total de recorridos realizados. -Total de llamadas de emergencia atendidas. -Total de reuniones	-Minutas, Informes, Estadísticas oficiales.	Las diferentes áreas de Seguridad Ciudadana de la Alcaldía se coordinan para las acciones.

	-Remisiones de infractores al JC. -Puestas a disposición ante el MP.	vecinales. realizadas. -Total de infractores presentados. -Total de puestas al MP.		

Tabla 16. Resumen Narrativo de la MIR.

Criterio	**Valoración cualitativa**				**Hallazgos**
	Sí	**Parcialmente**	**No**	**N/A**	
Se identifica el resumen narrativo de la MIR en el documento normativo del Programa presupuestario.	X				
Los objetivos de la MIR se encuentran redactados de manera correcta.	X				
Se identifica lógica vertical en la MIR, esta es clara y se valida en su totalidad.		X			Hay ambigüedad con la lógica vertical en el propósito y componentes.

Tabla 17. Lógica vertical de la MIR.

Criterio	**Valoración cualitativa**				**Hallazgos**
	Sí	**Parcialmente**	**No**	**N/A**	
El objetivo general o Fin está claramente especificado y no existe ambigüedad en su redacción.	X				
Es un objetivo o Fin superior al que el Pp.	X				

contribuye, esto es, no se espera que con la ejecución del Pp. sea suficiente para alcanzar el Fin.					
El Fin es único, por lo tanto, incluye un solo objetivo.	X				
El objetivo general o Fin está vinculado con objetivos estratégicos de la Alcaldía o del Programa Sectorial.	X				
Su logro no está controlado por los responsables del programa.	X				
El objetivo específico o Propósito está claramente especificado, no existe ambigüedad en su redacción.		X			La declaración del propósito es similar a la declaración del fin.
El objetivo específico o Propósito es consecuencia directa que se espera que ocurra como resultado de los componentes y supuestos a ese nivel de objetivos.		X			Sí, parcialmente se espera la reducción.
El Propósito es único, por lo tanto, incluye un solo objetivo.		X			Sí es único, pero se confunde con el FIN.
En su reacción incluye a la población objetivo.	X				
Su logro no está controlado por los responsables del programa.	X				
Los resultados o componentes están claramente			X		Los componentes no están redactados como resultados.

especificados, son los bienes o servicios que produce el programa.					
Los resultados o componentes son necesarios, es decir, ninguno es prescindible para producir el propósito.			X		Los componentes no están redactados como resultados.
Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el propósito.			X		Los componentes no están redactados como resultados.
Las actividades están claramente especificadas y se enlistan en orden cronológico.			X		Hay una lista de actividades.
Tienen asignado un número o código que permita identificar a que resultado corresponden.			X		No hay asignados códigos.
Su logro está controlado por los responsables del programa.			X		No se específica.

Tabla 18. Lógica horizontal de la MIR.

Criterio	**Valoración cualitativa**				**Hallazgos**
	Sí	**Parcialmente**	**No**	**N/A**	
Se identifican indicadores en cada nivel de la MIR para medir el desempeño del Pp. y éstos son claros.		X			Sí hay indicadores de forma parcial.
Los indicadores cuentan con un método de cálculo y éste es claro.			X		No hay método de cálculo.
Los indicadores evalúan un aspecto		X			Es parcial el aspecto que se evalúa.

sustantivo de los objetivos y permiten una adecuada valoración en el logro de estos.					
Los indicadores permiten efectuar el seguimiento en la frecuencia de la medición.		X			
Se observa avance de los indicadores respecto a sus metas en el ejercicio fiscal 2020 y años anteriores.			X		
Los indicadores cumplen con los criterios CREMAA[1].		X			Parcialmente.
Se cuenta con fichas técnicas de los indicadores del Pp.			X		No se indican metas.
Las metas de cada indicador especifican su unidad de medida.			X		No se indica metas.
Las metas de cada indicador están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.			X		No se indican metas.
Las metas son representativas para medir su efectividad.			X		No se indican metas.
Las metas son factibles de alcanzar considerando los plazos, recursos humanos y financieros con los			X		No se indican metas.

[1] Claros, Relevantes, Económicos, Monitoreables, Adecuados, Aportación marginal.

que cuenta el Pp. y la URG.					
Se identifican claramente los medios de verificación para cada indicador en cada nivel de la MIR.	X				Si hay de forma suficiente las fuentes de información.
Los medios de verificación identificados son suficientes y permiten confirmar que la información es confiable, correcta y transparente.		X			Parcialmente se identifican, pero no hay información de ligas o soporte que permita validar.
Los medios de verificación señalan el sitio donde se deposita la información sobre el cumplimiento de las metas de los indicadores.		X			Se indican los sitios donde se deposita la información, sin la desagregación de datos para su consulta como ligas o fuentes más precisas.
Los medios de verificación como páginas o portales son sitios oficiales.			X		No están citadas las páginas y portales de consulta.

Observaciones:

- La declaración de propósito es similar al enunciado del objetivo por lo cual la lógica vertical del resumen narrativo es ambigua.
- Los resultados no indican los bienes o servicios que deberán ser producidos para lograr el propósito
- No se cuenta con las fichas técnicas de los indicadores que incluya dimensión, metas, unidad de medida y temporalidad

- Los medios de verificación no indican las páginas o portales donde se pueda consultar la información.
- Es parcial el nivel de precisión y desagregación de los indicadores.

Recomendaciones:

- El propósito debe responder a la pregunta ¿Qué resultado concreto se espera lograr con el programa en la población objetivo?, por tanto, se parte de una situación no deseada hacia una deseada para dicha población. Revisar el diagnóstico.
- Se recuerda que los componentes son los bienes y servicios que deberán ser producidos o entregados por medio del programa a la población objetivo para cumplir con el propósito.
- Los supuestos se deben redactar en positivo de acuerdo con las condiciones del entorno.
- Los indicadores deben tener su ficha técnica con el nivel desagregación cuyos atributos que debe poseer según CREMA.
- Se propone un ejemplo para la secuencia de actividades.

Resultados/ Actividades	Resultados/Actividades alternas
1. Se reduce el número de infractores en la Alcaldía. 2. Se reducen las CI por delitos de Alto Impacto. 3. Se reducen las carpetas por delitos de Bajo Impacto.	R1. Se reduce el número de infractores en la Alcaldía. R2. Se reducen las CI por delitos de Alto Impacto. R3. Se reducen las carpetas por delitos de Bajo Impacto.
Gabinetes de Seguridad Ciudadana- -Dispositivos coordinados de vigilancia y recorridos. -Atención a llamadas de emergencia. -Reuniones vecinales. -Remisiones de infractores al JC. -Puestas a disposición ante el MP.	R1.1 Crear una línea base de infractores para su cotejo. R1.2 Crear gabinetes de seguridad ciudadana. R1.3 Desarrollar dispositivos coordinados de atención ciudadana.

Nota. Por cada resultado se deben organizar secuencialmente las actividades con un código de identificación

A continuación, se proponen algunos indicadores que puedan ser utilidad para mejorar la MIR del programa presupuestario.

Desagregado de la MIR (Ficha técnica)

Ramo Administrativo	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
Fondo	FORTAMUN
Unidad Responsable del Pp. de la Alcaldía	Coordinación de Seguridad Ciudadana
Nombre del Pp.	Acciones Policiales y prevención del delito

Objetivo al que corresponde el indicador	Coordinar la ejecución de las políticas públicas de seguridad ciudadana para contribuir a la reducción del delito.	**Marque el nivel (x)**	**Fin (X)**
			Propósito ( )
			Componente( )
			Actividad( )

Datos de identificación del indicador

Orden	1	**Nombre del indicador**	Tasa de variación del delito
Dimensión del indicador	Efectividad	**Tipo de indicador para los resultados**	Estratégico

Método de Cálculo
((Índice delictivo del año 2020 / Índice delictivo del año 2019)-1)*100

Meta	
Frecuencia de medición	Trimestre/anual
Unidad de Medida	Tasa de variación
Meta programada	Reducción en -5%
Parámetros de semaforización	Verde: >=al -5% Amarillo: Entre 0 y -4.99% Rojo: >= 1

Desagregado de la MIR (Ficha técnica)

Ramo Administrativo	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
Fondo	FORTAMUN
Unidad Responsable del Pp. de la Alcaldía	Coordinación de Seguridad Ciudadana
Nombre del Pp.	Acciones Policiales y prevención del delito

Objetivo al que corresponde el indicador	**Integrar comités en la Alcaldía de participación ciudadana**	**Marque el nivel (x)**	**Fin ( )**
			Propósito ( )
			Componente(X)
			Actividad( )

Datos de identificación del indicador

Orden	3	**Nombre del indicador**	Porcentaje en la integración de comités
Dimensión del indicador	Eficacia	**Tipo de indicador para los resultados**	Operativo

Método de Cálculo
(Comités integrados / total de comités existentes y en operación) X 100

Meta	
Frecuencia de medición	Trimestre/anual
Unidad de Medida	Tasa de variación
Meta programada	20%
Parámetros de semaforización	Verde: >=18% Amarillo: Entre 14 y17 % Rojo: >= 13%

Para una adecuada construcción de la MIR el primer aspecto fundamental es la identificación y conceptualización del problema que busca resolver; para ello, se puede usar la herramienta del árbol de problemas y objetivos, cuya construcción debe partir del análisis o el diagnóstico sobre el tema y que muestra evidencia empírica del problema.

Figura 1. Árbol de problemas

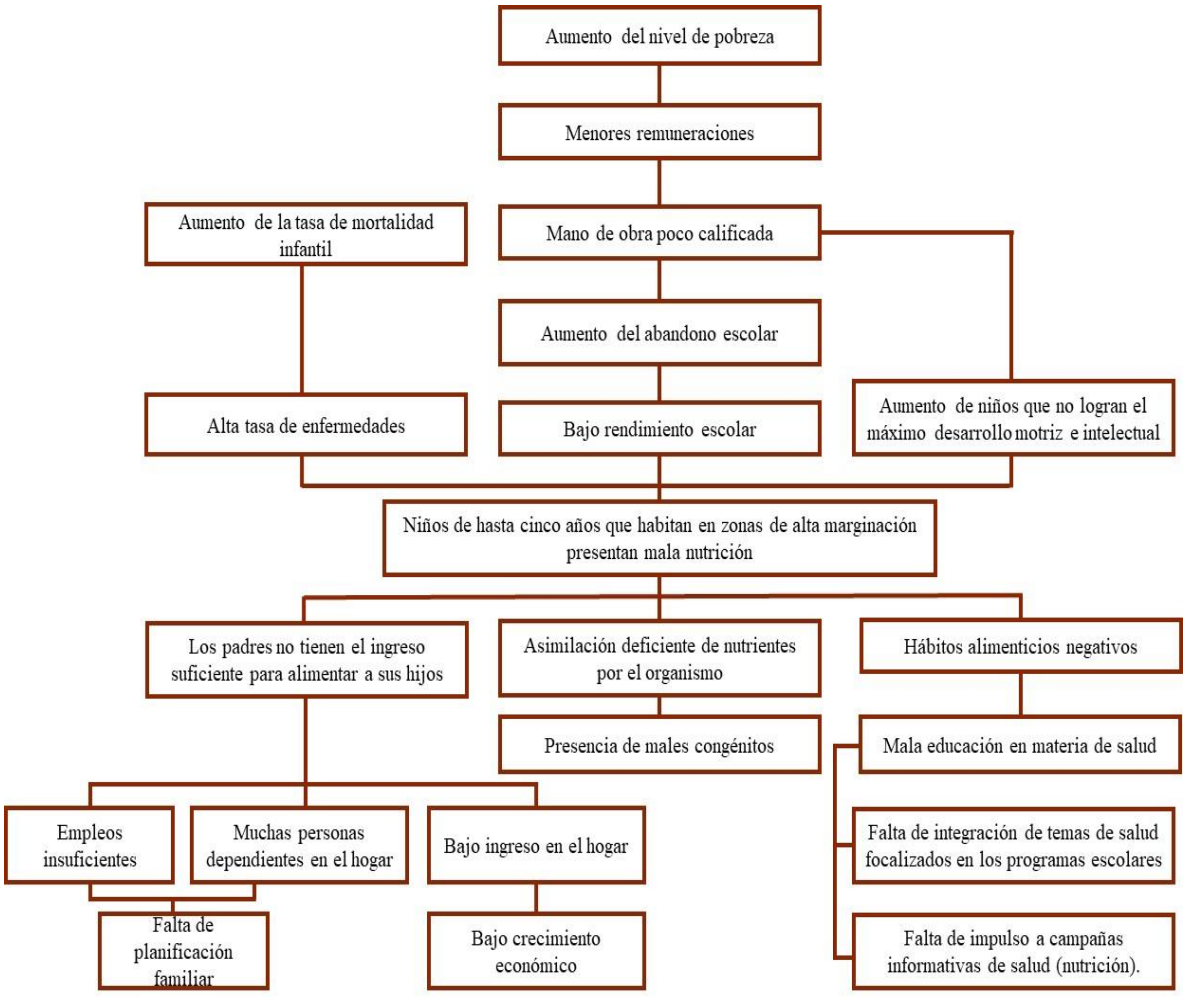

Una vez construido el árbol del problema, se procede a construir el de objetivos. Este último es una representación de la situación esperada en el caso de que el problema fuese resuelto.

Figura 2. Árbol de objetivos

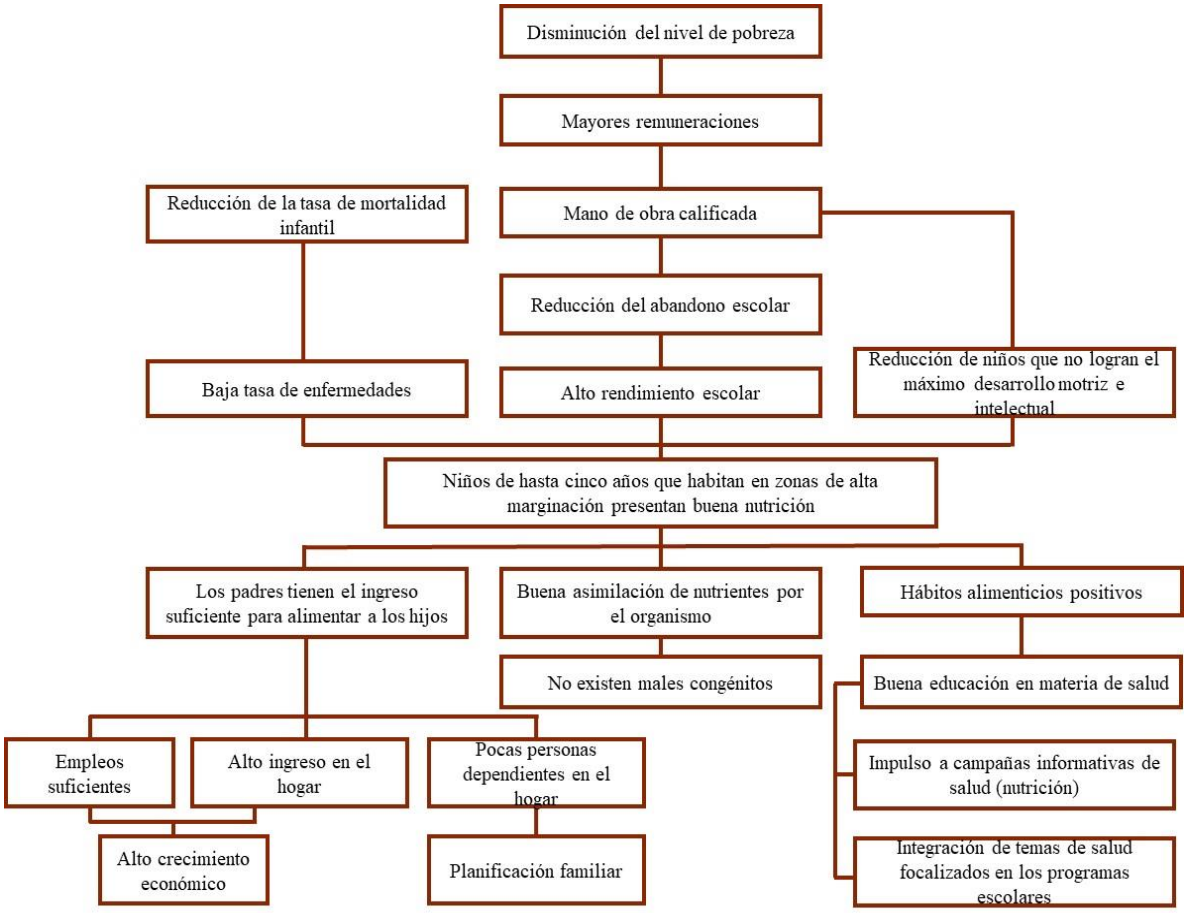

El árbol de objetivos constituye una herramienta útil para elaborar la columna de resumen narrativo de la MIR, puesto que la información del árbol se traslada al fin, propósito, componentes y actividades de la matriz.

Figura 3. Árbol de objetivos con (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)

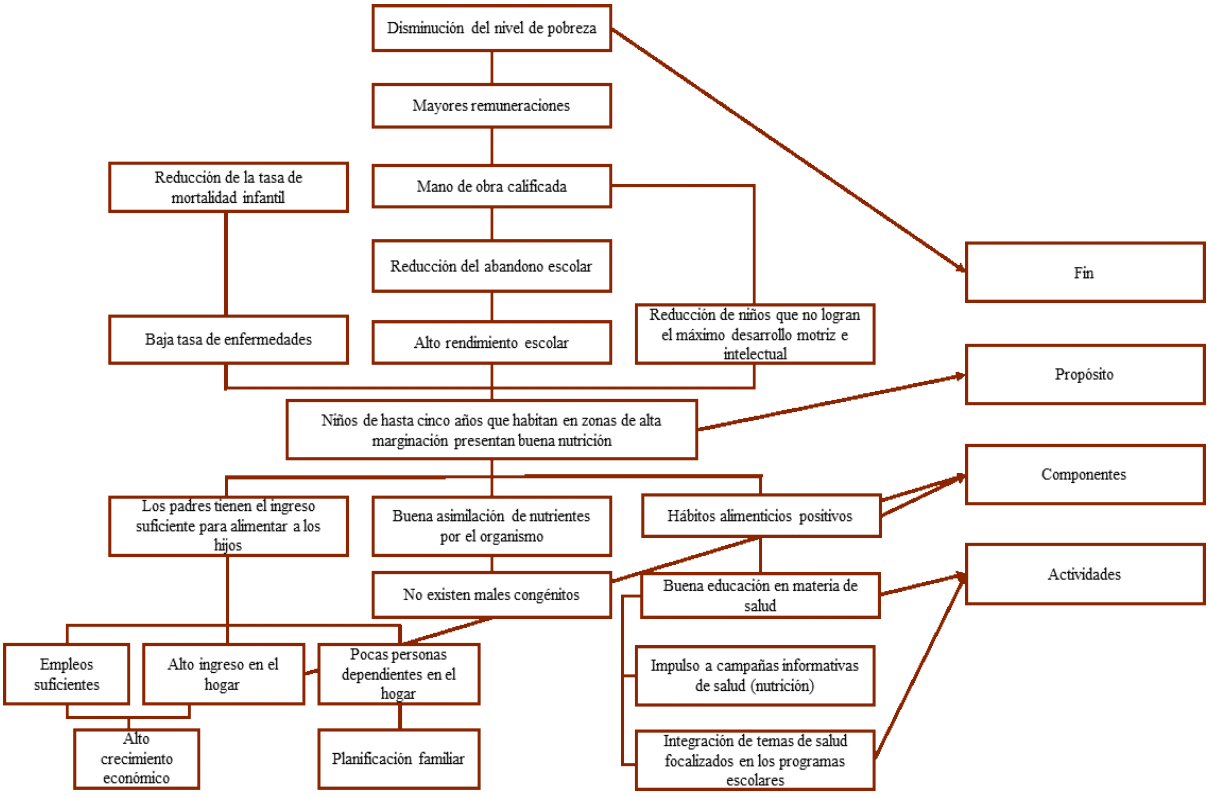

La MIR recoge información del árbol de objetivos, pero la ordena desde un punto de vista institucional, es decir, sólo desde la perspectiva de uno de los programas o instituciones participantes en la solución del problema.

Figura 4. Matriz de indicadores de rendimiento

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la reducción de la mortalidad infantil en las zonas de alta marginación.	Variación de la mortalidad infantil 2020-2019	Anuario estadístico de sector salud anual Encuesta de epidemiología.	La población enseña los conocimientos aprendidos sobre buenos hábitos alimenticios a sus hijos e hijas".
Propósito	Niños menores de cinco años que habitan en zonas de alta marginación presentan buena nutrición.	Porcentaje de niños menores de cinco años que habitan en zonas de alta marginación que mejoraron su alimentación.	Reportes internos anuales Investigaciones externas por Universidades Portal de la institución o dependencia.	La población infantil ingiere suplementos y se alimenta de forma balanceada.
Componentes	1. Apoyo económico para alimentación entregado 2. Cursos de buenos hábitos alimenticios impartidos.	1.Porcentaje de recursos entregados 2. Porcentaje de cursos realizados	Cuenta pública anual Estados financieros Reportes trimestrales de avances físico Programa operativo anual Portal de la Institución y dependencia.	Hay participación de los padres de familia y aplican lo aprendido en los cursos.
Actividades	A1C1 Realizar el padrón de beneficiarios. A2C1 Identificar los centros de entrega del apoyo. A3C1 Supervisar la entrega del apoyo. A1C2 Determinar los contenidos del curso. A2C2 Seleccionar a los capacitadores.		Lista de beneficiarios Fotografías Bitácoras de seguimiento Reportes internos Programa de capacitaciones. Evaluaciones de las capacitaciones.	Las autoridades son favorables al proyecto Hay interés en de los padres de familia en participar.

	A3C2 Realizar la programación de las capacitaciones.			

Desagregado de la MIR (Ficha técnica)
Nivel: Fin

Ramo Administrativo	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
Fondo	FORTAMUN
Unidad Responsable del Pp. de la Alcaldía	Dirección de Desarrollo Social
Nombre del Pp.	02050603 alimentación para la población infantil

Objetivo al que corresponde el indicador	Contribuir a la reducción de la mortalidad infantil en las zonas de alta marginación.	**Marque el nivel (x)**	**Fin (X)**
			Propósito ( )
			Componente( )
			Actividad( )

Datos de identificación del indicador

Orden	1	**Nombre del indicador**	Tasa de variación de mortalidad infantil
Dimensión del indicador	Efectividad	**Tipo de indicador para los resultados**	Estratégico

Método de Cálculo
((Índice mortalidad infantil por desnutrición del año 2020 / Índice de mortalidad infantil por desnutrición 2019)-1) *100

Meta	
Unidad de Medida	Tasa de variación
Frecuencia	Anual
Meta programada	Reducción en -5%
Parámetros de semaforización	Verde: >=al -5% Amarillo: Entre 0 y -4.99% Rojo: >= 1

Desagregado de la MIR (Ficha técnica)
Nivel: Propósito

Ramo Administrativo	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
Fondo	FORTAMUN
Unidad Responsable del Pp. de la Alcaldía	Dirección de Desarrollo Social
Nombre del Pp.	02050603 alimentación para la población infantil

Objetivo al que corresponde el indicador	Niños menores de cinco años que habitan en zonas de alta marginación presentan buena nutrición.	**Marque el nivel (x)**	**Fin ( )**
			Propósito (x)
			Componente( )
			Actividad( )

Datos de identificación del indicador

Orden	2	**Nombre del indicador**	Cobertura de niños con mejora alimentación
Dimensión del indicador	Efectividad	**Tipo de indicador para los resultados**	Estratégico

Método de Cálculo
(Número de niños que mejorar su alimentación / población objetivo) X100

Meta	
Unidad de Medida	Tasa de variación
Frecuencia	Anual
Meta programada	80%
Parámetros de semaforización	Verde: >=80% Amarillo: Entre 70-79% Rojo: <= 69%

Desagregado de la MIR (Ficha técnica)
Nivel: Componente 1

Ramo Administrativo	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
Fondo	FORTAMUN
Unidad Responsable del Pp. de la Alcaldía	Dirección de Desarrollo Social
Nombre del Pp.	02050603 alimentación para la población infantil

Objetivo al que corresponde el indicador	Apoyo económico para alimentación entregado	**Marque el nivel (x)**	**Fin ( )**
			Propósito ( )
			Componente(X)
			Actividad( )

Datos de identificación del indicador

Orden	3	**Nombre del indicador**	Gasto social aplicado
Dimensión del indicador	Eficacia	**Tipo de indicador para los resultados**	Gestión

Método de Cálculo
(Cantidad de recurso entregado / cantidad de recurso programado) X100

Meta	
Unidad de Medida	Tasa de variación
Frecuencia	Anual
Meta programada	95%
Parámetros de semaforización	Verde: >=95% Amarillo: Entre 85-94% Rojo: <= 84%

Desagregado de la MIR (Ficha técnica)
Nivel: Componente 2

Ramo Administrativo	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
Fondo	FORTAMUN
Unidad Responsable del Pp. de la Alcaldía	Dirección de Desarrollo Social
Nombre del Pp.	02050603 alimentación para la población infantil

Objetivo al que corresponde el indicador	Porcentaje de cursos realizados	**Marque el nivel (x)**	**Fin ( )**
			Propósito ( )
			Componente(X)
			Actividad( )

Datos de identificación del indicador

Orden	3	**Nombre del indicador**	Nivel de gestión de cursos
Dimensión del indicador	Eficacia	**Tipo de indicador para los resultados**	Gestión

Método de Cálculo
(Número de cursos realizados/ Número de curso programados) X100

Meta	
Unidad de Medida	Porcentaje
Frecuencia	Anual
Meta programada	90%
Parámetros de semaforización	Verde: >=90% Amarillo: Entre 80-89% Rojo: <= 79%

CAPÍTULO VI

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS PROGRAMA PRESUPUESTARIO

E118 ACCIONES POLICIALES Y PREVENCIÓN DEL DELITO

ALCALDÍA XOCHIMILCO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES

(FORTAMUN)

Capítulo VI. Transparencia y rendición de cuentas.

Tabla 19. Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

Criterio	Valoración cualitativa				Hallazgos
	Sí	Parcialmente	No	N/A	
La URG reporta información documentada para monitorear el desempeño del Pp.	X				Se localizó en la página oficial de la Alcaldía y en la Plataforma Nacional de Transparencia toda la información establecida en los Artículos 121,122,124,143,145,146,147 y 172 de la Ley de Transparencia, Acceso a la información Pública y Rendición de Cuentas de la CDMX.
Los documentos operativos y/o normativos del Pp. se encuentran a disposición del público.	X				Se localizó en la página oficial de la Alcaldía la convocatoria, reglas de operación y el proyecto de cultura en la página oficial de la Alcaldía en el apartado de Ciudades Patrimonio.
La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto se encuentran a disposición del público.	X				Se localizó toda la información financiera en la página oficial de la Alcaldía en el apartado de Finanzas y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Los indicadores del Pp. que permiten verificar el logro de sus objetivos y resultados, así como las evaluaciones, estudios y encuestas financiados con recursos públicos se encuentran a disposición de la población.	X				Se identificó en la página oficial de la Alcaldía y en la Plataforma Nacional de Transparencia. información de evaluaciones anteriores, así como indicadores para resultados.

Es pública la información de personas físicas y morales a quienes se les asignan recursos públicos.	X				Se localizó toda la información relacionada en la página oficial de la Alcaldía en el portal de Transparencia y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
La información pública referente al Pp. es concisa, íntegra, consistente y libre de errores.			X		La información no cumple con los criterios establecidos en el artículo Quinto de los Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia.

Tabla 20. Mecanismos de fomento al principio de gobierno abierto.

Criterio	**Valoración cualitativa**				**Hallazgos**
	Sí	**Parcialmente**	**No**	**N/A**	
La URG cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de información relacionadas con el Pp.	X				La unidad de Transparencia de la Alcaldía Xochimilco cuenta con procedimientos sistematizados a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, el portal INFOMEX DF y el SIPOT, para dar atención a las solicitudes de información procedentes.
La URG establece mecanismos de participación ciudadana en procesos de toma de decisiones relacionados con el Pp.	X				La participación ciudadana se ejerce a través de la formación del comité de contraloría social.
La URG genera documentación y publicación de la información en formatos abiertos y accesibles relativa al Pp.	X				Toda la información relacionada al Pp. se encuentra disponible en formatos accesibles en el portal de Transparencia de la Alcaldía Xochimilco y de la Plataforma Nacional de Transparencia.

La URG fomenta el uso de tecnologías de la información para garantizar la transparencia, el derecho de acceso a la información y su accesibilidad.		X			La unidad de Transparencia hace uso intensivo de las plataformas digitales de acceso a la información a través Plataforma Nacional de Transparencia, el adicionalmente cuenta bases de datos organizadas y estructuradas de fácil acceso con datos históricos de cada solicitud de información desde el inicio hasta la resolución final.
La URG cuenta con un código de valores y principios del buen Gobierno.		X			La unidad de Transparencia se observa altamente comprometida con el acceso a la información y la rendición de cuentas; sin embargo, no se evidenció un código establecido e implementado.

Tabla 21. Avance en la consecución de objetivos del Programa presupuestario.

Criterio	**Valoración cualitativa**				**Hallazgos**
	Sí	**Parcialmente**	**No**	**N/A**	
El avance en la consecución de objetivos del Pp. es verificable públicamente.		X			La información cuantitativa es pública pero no precisa para que cualquier ciudadano verifique la consecución de objetivos.
El Pp. permite ubicar geográficamente su contribución al cumplimiento de objetivos.	X				Se toma geográficamente a toda la demarcación.
El Pp. cuantifica a los beneficiarios finales de las acciones que se realizan con recursos públicos.		X			Hay información a nivel de cuenta pública, pero no hay desagregación de la información de beneficiarios.
El Pp. permite la rastreabilidad de los recursos que se ejercieron para alcanzar los resultados.		X			Hay información de rastreabilidad, solo a nivel de cuanta pública.

El Pp. explica y justifica las razones de la modificación de las metas, en caso de hacerlo.		X			A nivel de la cuenta pública se cuenta con la información

Observaciones:

- Después de haber realizado un análisis exhaustivo con respecto a la forma de proceder desde el ámbito de la transparencia a nivel Alcaldía en correlación con el FORTAMUN, se puede apreciar lo siguiente:
- La Alcaldía cuenta con una Unidad de Transparencia capacitada y con conocimiento alusivo a las diferentes leyes y disposiciones para dar cumplimiento al acceso a la información desde la protección de datos personales. Es así que, se observa un cumplimiento normativo a nivel formato. Esto implica que, desde la plataforma y página web de acceso a la información, se puede consultar información cuantitativa de forma, no de contenido.
- Lo último quiere decir que hace falta el cumplimiento de los criterios establecidos en el artículo quinto de los lineamientos técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en la ley de transparencia.
- Por otro lado, se observa que a nivel Alcaldía sí se cuenta con un código de valores y principios de buen gobierno, no obstante, dicho código carece de seguimiento y consideración en la labor diaria de las diferentes áreas. Esta observación se puede constatar desde la falta de consciencia evidenciada en las diferentes áreas, con respecto a la importancia de proveer al ciudadano de información clara, integrada, robusta y consistente.
- Es, así pues, que los ciudadanos sí pueden consultar información cuantitativa, pero carente de precisión para la verificación de objetivos.
- Para finalizar, se hace evidente en la Alcaldía un grado de cumplimiento sobre los beneficiarios finales de forma generalizada.

Recomendaciones:

- Se sugiere capacitar a las diferentes áreas sobre la importancia y las implicaciones positivas para la Alcaldía, con respecto a apegarse al criterio de transparencia y rendición de cuentas. De igual forma, se observa la necesidad de capacitar a los diferentes responsables sobre los lineamientos técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en la ley de transparencia, así como la forma de establecer los criterios para dar cumplimiento al número de beneficiarios finales.

ANÁLISIS FODA PROGRAMA

PRESUPUESTARIO

E118 ACCIONES POLICIALES Y PREVENCIÓN DEL DELITO

ALCALDÍA XOCHIMILCO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES

(FORTAMUN)

Análisis FODA

Aspectos de Análisis FODA	Hallazgos
Fortalezas	F1. Programas operativos anuales F2. Eficacia en gastos ejercido vs programado F3. Equipo operativo y mandos medios F4 Manuales de procedimientos de 2019 F5. Lineamientos de operación de los Pp. F6. Presupuestos aprobados
Debilidades	D1. El análisis de problemas es débil D2. Análisis de objetivos D3. Vinculación con objetivos superiores como los PGCDMX 2019-2024, PND 2019-2024 y ODS D4. Coberturas anuales de población objetivo, atendida y potencial y prospectiva de presupuesto D5. Coherencia y congruencia de las MIR
Oportunidades	O1. Recomendaciones de las evaluaciones O2. Capacitación en planeación y prospectiva. O3. Consultores capacitados. O4. Apoyo de la subsecretaria de egresos de la CDMX.
Amenazas	A1. Sanciones por parte de la auditoría. A2. Discrepancias con la Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX por los indicadores formulados de forma incorrecta. A3. Ciudadanía desinformada por los resultados de los Pp. A4. Baja presencia en oficinas por la pandemia del 2020.
Fortalezas / Oportunidades	Aprovechar las recomendaciones de los evaluadores para fortalecer las habilidades y competencia del equipo de operación en seguimiento y monitoreo de los Pp. (F1, F3, O1, O2; O3) como lo señala la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos.

Fortalezas / Amenazas	Mejorar los reportes de los resultados a nivel de Pp. para informar a la ciudadanía como lo señala la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos (F1, F5, F6, A3).
Debilidades / Oportunidades	Aprovechar las recomendaciones de las evaluaciones y los consultores para fundamentar los diagnósticos y la coherencia y congruencia de lógica vertical y horizontal de las MIR (D1, D2, D5, O1, O2, O3). Actualizar procedimientos de en los manuales de administración.
Debilidades / Amenazas	Afrontar las amenazas con el desarrollo de habilidades y competencias de los involucrados en planeación y seguimiento de los Pp. Mejorar los reportes de resultados para informar a los grupos de interés. (D1, D2, D3, A3, A2).

Recomendaciones a partir del cruce CAME con los elementos del análisis FODA:

- Corregir las Debilidades
- Afrontar las Amenazas
- Mantener las Fortalezas
- Explorar las Oportunidades

1.1. Corregir el desconocimiento con respecto a la normatividad relativa a la planeación de los Programas presupuestarios, la falta de diagnósticos y la visión inmediata por una visión a largo plazo.

1.2. Corregir los mecanismos de comunicación, corregir la visión con respecto a la importancia de los registros históricos, su documentación, ordenamiento y sistematización.

1.3. Corregir la visión con respecto a la transparencia y rendición de cuentas.

1.4. Corregir el tipo de administración reactiva y con visión de corto plazo, por una administración proactiva y con visión a largo plazo.

2.1. Afrontar las inconsistencias con respecto a los lineamientos de CONEVAL – MML.

2.2. Afrontar la visión y presión ciudadana en temas poco estratégicos.

2.3. Afrontar la posible continuidad de la pandemia y sus implicaciones.

2.4. Afrontar las peticiones constantes por parte de la ciudadanía.

2.5. Afrontar la poca participación ciudadana.

2.6. Afrontar las posibles auditorías.

3.1. Mantener el orgullo de ser una Alcaldía catalogada como Patrimonio Mundial de la Humanidad.

3.2. Mantener los recursos humanos que ya están calificados para realizar el trabajo correspondiente a cada Programa presupuestario.

3.3. Mantener la forma correcta de elaborar los POA, así como las convocatorias correspondientes a los Programas presupuestarios.

3.4. Mantener actualizados los manuales administrativos.

3.5. Mantener en buenas condiciones los equipos de cómputo y el acceso a internet.

3.6. Mantener la unidad de transparencia con personal informado y que da cumplimiento a la normatividad.

4.1. Explorar la estructura programática.

4.2. Explorar los lineamientos y reglas de operación.

4.3. Explorar la normatividad vigente para cada Programa presupuestario.

4.4. Explorar las posibilidades de colaboración con consultores externos.

4.5. Explorar los datos oficiales que proporciona el INEGI y CONEVAL.

CAPÍTULO I

IDENTIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

E123 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

ALCALDÍA XOCHIMILCO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES

(FORTAMUN)

Capítulo I. Identificación de las características del programa presupuestario

1.1 Nombre del programa

Programa presupuestario E123 denominado; "Manejo integral de residuos sólidos urbanos"

1.2 Siglas: Pp. E123

1.3 Año del presupuesto: 2020

1.4 Antecedentes del programa presupuestario

Las actividades de Manejo integral de residuos sólidos urbanos conforman un programa presupuestario que integra el portafolio de programas de FORTAMUN el cual busca fortalecer la administración pública de la Alcaldía, por lo cual los recursos se destinan a el manejo de residuos sólidos urbanos.

Con base en la cuenta pública 2020 los recursos federales destinados a este programa fueron:

Tabla 22. Presupuesto de E123

Clave	G. Aprobado ($)	H. Modificado ($)	I. Ejercido	Avance (C/A) *100	Avance (C/B) *100
E123	6´000,000.00	5´632,728.32	5´632,728.00	93.88%	100%

Fuente. Egresos con recursos federales ERF-259100. FORTAMUN. Original URG. Cuenta Pública de la Alcaldía, Xochimilco. CDMX. 2020.

Tabla 23. Metas físicas del programa E123

Clave	Unidad	A. Original	B. Modificado	C. Alcanzado	(C/A) *100	(C/B) *100
E123	Tonelada	250,000	250,000	242,443	97	97

Fuente. Egresos con recursos federales ERF-259100. FORTAMUN. Original URG. Cuenta Pública de la Alcaldía, Xochimilco. CDMX. 2020

Es importante señalar, que el programa presupuesto tiene una participación del 1.68% del total del FORTAMUN.

1.5 Indicar cuál es el problema o necesidad pública que atiende, su objetivo, qué hace, cómo lo hace, bienes y/o servicios que entrega, indicando claramente el tipo de apoyo que entrega el programa.

Tabla 24. Criterios de valoración por cada rubro

Criterio	Valoración cualitativa				Hallazgos
	Sí	Parcialmente	No	NA	
El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.		X			Con base en el anteproyecto de egresos 2020, marco de la política pública general. Se enuncia el problema. No ha y evidencia de un documento soporte.
Se describe que y como opera el programa.		X			El anteproyecto identifica el Fin y propósito que son elementos centrales del proceso de planeación y diseño del programa, pero no hay más información de la secuencia de actividades para opera el programa
Se indican los tipos de apoyos que entrega.		X			El anteproyecto enuncia algunas acciones.
Resumen narrativo de la MIR.		X			Con base en el anteproyecto de egresos 2020, marco de la política pública general enuncia el FIN, Propósito y acciones.
Vinculación a los ODS.			X		No hay evidencia de identificación de con los ODS.
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo					No hay información al respecto.

(PND), contribución a las metas y objetivos del Programa de Gobierno de la Ciudad de México (PGCDMX) 2019-2024; así como la vinculación con los Objetivos de Desarrollo. Sostenible (ODS) Agenda 2030			X		
Identificar Indicador Sectorial. Se seleccionará el indicador del programa sectorial al que se encuentra vinculado y al que contribuye con el logro de sus objetivos; se deben incluir los datos del indicador sectorial y la meta de este.			X		No hay evidencia del indicador sectorial.

Observaciones:

Con base en los hallazgos encontrados, a continuación, se explican las observaciones y comentarios pertinentes:

- El problema: hay evidencia enunciativa del problema; sin embargo, no hay una fundamentación con datos cuantitativos que soporte lo dicho.
- El qué y cómo opera el programa: hay evidencia parcial del planteamiento del Fin y Propósito. Esta información establece la dirección del programa, que estará orientado la solución del problema plateado. Sin embargo, dicho planteamiento es ambiguo con poca congruencia con el problema planteado.
- Los tipos de apoyos. Se enuncian acciones sobre la recolección, tratamiento y disposición final de desechos sólidos y peligrosos.

Recomendaciones:

- El problema: es importante que el problema tenga más argumentación y este documentado.
- El qué y cómo opera el programa: se recomienda que a partir de una claridad en el problema central se elaboré el Propósito y después el Fin.
- Es importante revisar los ODS, PND y PGCDMX para identificar los objetivos, metas e indicadores con los cuales el programa presupuestario se vincula con el fin de fortalecer los procesos de planeación.
- Documentar los indicadores donde se vincula el programa presupuesto. Para lo cual la instancia evaluadora propone la siguiente tabla:

Agenda 2030 ODS	Eje Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Ramo/Sector	Modalidad/ programa presupuestario
Indicar los objetivos e indicadores, según corresponda el programa presupuestario.	Indicar los ejes con los cuales se vincula.	Indicador al ramo o sector con el cual se vincula.	E123 denominado “Manejo integral de residuos sólidos urbanos”.

CAPÍTULO II

CONTRIBUCIÓN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

E123 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

ALCALDÍA XOCHIMILCO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES

(FORTAMUN)

Capítulo II. Contribución y destino de los recursos

2.1 El diagnóstico y descripción de necesidades

Tabla 25. Diagnóstico; causas, efectos y caracterización de la necesidad

Criterio	Valoración cualitativa				Hallazgos
	Sí	Parcialmente	No	NA	
Diagnóstico con causas y efectos.		X			Con base en el anteproyecto de egresos 2020, marco de la política pública general se enuncia un breve diagnóstico sobre la problemática de la demarcación.
Caracterización de las necesidades a atender.		X			En las metas de la estructura programática hay evidencia parcial de las necesidades.

Observaciones:

Con base en los hallazgos encontrados, a continuación, se explican las observaciones y comentarios pertinentes:

- Diagnóstico: el diagnóstico que se describe en el anteproyecto de egresos 2020 y la información proporcionada por el área de Desarrollo Social enuncian de forma generalizada el diagnóstico, el cual no cumple con la identificación de causas y efectos como enuncia en la pregunta. Asimismo, el programa no cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender.
- Necesidades caracterizadas. Evidencia parcial, sin jerarquizar

Recomendaciones:

- La importancia de elaborar y actualizar el diagnóstico es porque es un instrumento que describe una realidad de diferentes ángulos con el propósito de contar con una interpretación que sean la base de la planeación de acciones sistemáticas. Esto es, proveer información adecuada para establecer cuál es el problema, o sistema de problemas, establecer causas y efectos de los problemas, identificar las acciones optimizadas y poder proyectar la situación optimizada.

- Diagnóstico: para delimitar forma clara el problema central se recomienda que se elaboré el análisis de problemas utilizando como herramientas el árbol de problemas y/o el diagrama de Ishikawa que permita identificar la causas y efectos. Es este paso es uno de los más importantes. La información obtenida deberá estar sistematizada en un documento.
- Necesidades caracterizadas: se entiende por necesidad la carencia de un elemento o satisfactor indispensable para la comunidad de Xochimilco y por problema como aquellos factores que impactan de forma negativa a la comunidad. Por ejemplo, si hay carencia de agua potable (necesidad) y la tubería está en mal estado (problema). Se debe contextualizar y jerarquizar. Para ello se sugiere la siguiente matriz que puede ser de utilidad.

Necesidad/ problema	**Importancia**					**Facilidad**					**Viabilidad**					
											Operativa		**Técnica**		**Financieros**	
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**Sí**	**No**	**Sí**	**No**	**Sí**	**No**

Donde:

- **Necesidad/problema:** Colocar la necesidad o problema identificada.
- **Importancia:** Jerarquizar el nivel de importancia utilizando la escala del 1 al 5, donde 1 es el de menor importancia y 5 el de mayor importancia.
- **Facilidad:** Jerarquizar el nivel de facilidad utilizando la escala del 1 al 5, donde 1 es el de menor facilidad y 5 el de mayor facilidad.
- **Viabilidad:** Colocar una "X" en la columna correspondiente para indicar si existe viabilidad operativa, técnica o financiera.

Figura 2. Árbol de problemas (causas y efectos).

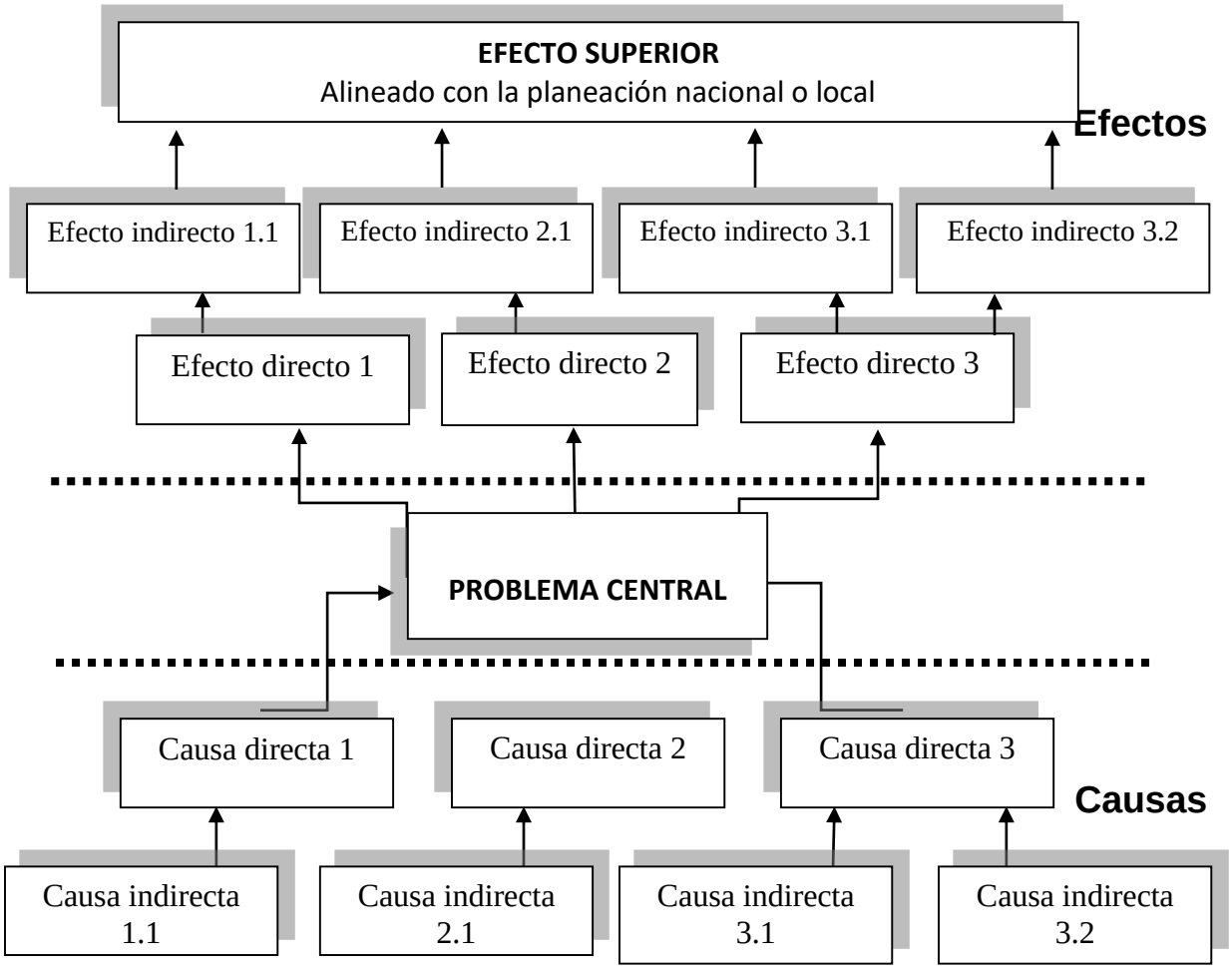

2.2 Plazos, objetivos, justificación y pertinencia del programa

Tabla 26. Criterios de plazos, objetivos, justificación y pertinencia

Criterios	Valoración cualitativa				Hallazgos
	Sí	Parcialmente	No	NA	
Se define un plazo para la revisión y actualización del diagnóstico.			X		No hay registros de actualización del diagnóstico.
Se consideran las diferencias entre las demarcaciones territoriales en la Ciudad de México para definir las necesidades y la distribución de los recursos.			X		No hay registros de esta evidencia
Definición de objetivos: Identificar la correspondencia entre el objetivo y el problema.		X			El documento de anteproyecto de presupuestos 2020 describe el objetivo y la problemática.
Justificación del modelo de intervención o de operación del Pp.			X		No hay registro del modelo de intervención o la operación del programa
La pertinencia de la transferencia de recursos a la Alcaldía para el logro de objetivos.			X		No hay registros y evidencia de la pertinencia de los recursos a la Alcaldía

La pertinencia de las fórmulas de distribución para el logro de objetivos.			X		No hay registros y evidencia sobre las fórmulas de distribución.
Pp. cuenta a nivel local con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo o área de enfoque directa e indirecta con las siguientes características.			X		No hay registro de una estrategia documentada.
Considera el presupuesto que requiere el Pp. para atender a su población o área de enfoque objetivo en los próximos cinco años.			X		No hay información al respecto.
Especifica metas de cobertura anuales para los próximos cinco años a partir del ejercicio fiscal evaluado, así como los criterios con los que se definen.			X		No hay información al respecto.
Define el momento en el tiempo en que convergerán las			X		No hay información al respecto.

poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo.					
Es posible alcanzar las metas de cobertura definidas con el diseño actual del Pp.			X		No hay información al respecto.

Observaciones:

- Si bien existen conceptos comunes con los objetivos y problema, el programa no cuenta con el documento que establezca dicha relación.
- De igual forma el programa carece de información que permita identificar las metas a 5 años, así como las coberturas anuales de la población.
- Es importante señalar, que la actividad diagnóstica está sustentada en la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal (Artículo 31, inciso el diagnóstico económico, social y territorial del desarrollo de la demarcación, sobre esos requerimientos, entre otros, deberían incluirse en cada uno de sus planes delegacionales, los cuales deben actualizarse cada 3 años.

Recomendaciones:

- Elaborar un documento que permita conocer la contribución y destino de los recursos con base en las características indicadas en los puntos de este capítulo.
- Elaborar un pronóstico del presupuesto que se requiere para atender a la población en los próximo 5 años.

CAPÍTULO III

GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LOS RECURSOS
DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

E123 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

ALCALDÍA XOCHIMILCO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS
Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES

(FORTAMUN)

Capítulo III. Gestión y operación

Tabla 27. Mecanismos y procesos claves en la gestión del Pp.

Criterio de	Valoración cualitativa				Hallazgos
	Sí	Parcialmente	No	N/A	
El Programa presupuestario cuenta con mecanismos documentados para su seguimiento y ejecución donde se determinan las áreas responsables en cada etapa del proceso.		X			En el POA se identifica los mecanismos de seguimiento del programa. Sin embargo, a nivel programa presupuestarios son débiles los mecanismos documentados. Se respalda en Manual de Administración y Procedimientos de la Alcaldía 2019.
La unidad responsable cuenta con diagramas de flujo de los procesos clave en la gestión y ejecución del Pp.	X				Se cuenta con el manual de administración de 2019.
Los mecanismos permiten verificar que los recursos se ejercen de acuerdo con lo establecido en la normatividad, es decir existe consistencia entre los procesos normativos y de gestión local.	X				En el POA se verifica el seguimiento y los lineamientos establecidos. No hay copia de los lineamientos a nivel programa presupuestario De manera trimestral, hay informes de Avance Trimestral, en el cual incluyen los avances físicos – financieros y las explicaciones a sus variaciones presupuestales.
Existe delimitación de funciones y actividades entre los actores que permitan una adecuada coordinación en la gestión del Pp.	X				En el Manual de Administración y procedimientos se definen funciones y actividades.
Los mecanismos están estandarizados y son	X				Hay procedimientos definidos en el manual de administración y procedimientos.

utilizados por todas las áreas responsables.					
Los mecanismos están sistematizados, es decir, la información se encuentra en bases de datos y disponible en un sistema informático.	X				Se manejan bases de datos en Excel.
Los mecanismos son conocidos por las áreas responsables.		X			En el Manual de Administración y procedimientos se definen mecanismos y actores, pero no se indican aspectos de comunicación interna.
Las unidades responsables cuentan con herramientas y/o plantillas de gestión de comunicación interna y externa.	X				Se manejan plantillas en Excel como bases de datos.

Observaciones:

- El manual de administración y procedimientos describe 205 procedimientos que fundamentan la operación de la Alcaldía. Dicho manual es del año 2019.
- El manual explica los procesos clave para opera el programa presupuestal.
- De los documentos que enlace envió a la instancia evaluadora no llegó el manual 2019.

Recomendaciones:

- Realizar una inducción al personal de nuevo ingreso y actualización al personal que lleva más tiempo con respecto al manual administración y procedimientos.
- Hay que considerar que cada persona que se integre a la Alcaldía tenga un ejemplar del manual y en lo particular la descripción de su puesto y los procesos significativos donde interactúa.

- Se sugiere que el área desarrolle un flujograma que permita institucionalizar el proceso referente a la captación de fondo y su debida ejecución.

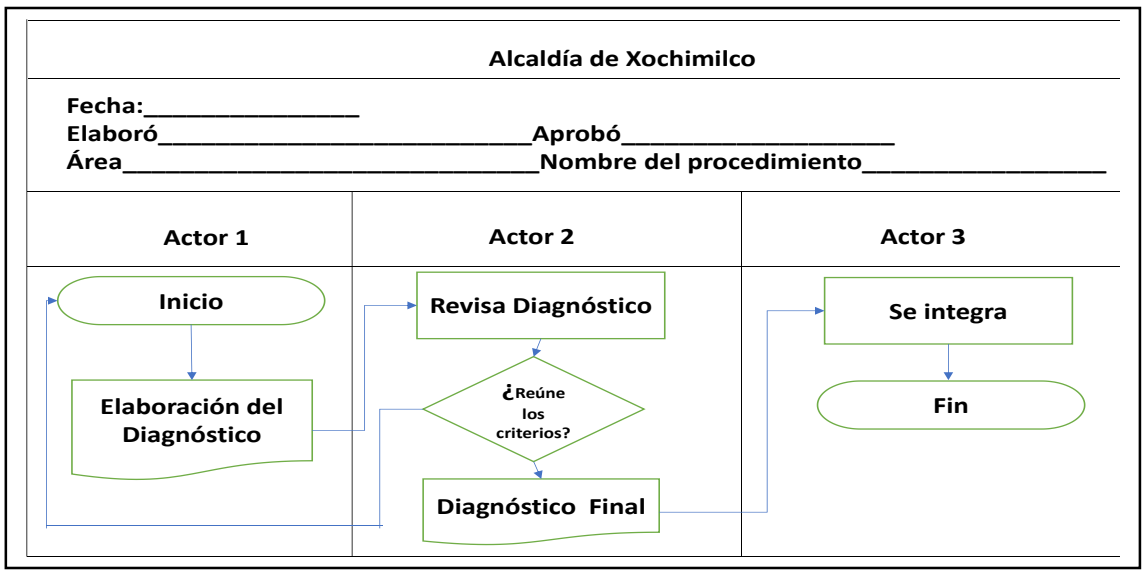

CAPÍTULO IV

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

E123 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

ALCALDÍA XOCHIMILCO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES

(FORTAMUN)

Capítulo IV. Cobertura y focalización

Tabla 28. Cobertura y focalización.

Criterio de	Valoración cualitativa				Hallazgos
	Sí	Parcialmente	No	N/A	
El Programa presupuestario tiene definida la población potencial y se identifica la unidad de medida, cuantificación y valor durante el ejercicio fiscal 2020.		X			El POA establece una población potencial.
El Programa presupuestario tiene definida la población objetivo y se identifica la unidad de medida, cuantificación y valor durante el ejercicio fiscal 2020.			X		No se estima la población objetivo.
El Programa presupuestario tiene definida la población atendida y se identifica la unidad de medida, cuantificación y valor durante el ejercicio fiscal 2020.			X		No hay evidencia de la población atendida.
La población atendida se encuentra desagregada por localidad, género, grupo de edad, población indígena y cuenta con mecanismos de incorporación al Pp.			X		No hay información.
El Programa presupuestario cuenta			X		No hay información.

con datos de la evolución de la cobertura de al menos cinco años incluyendo el ejercicio fiscal evaluado.					
El Programa presupuestario cuenta con información sobre la cuantificación de las poblaciones, sus modificaciones y su relación con la evolución del presupuesto por entidad, municipio y desagregación geográfica.			X		No hay información.

Observaciones:

- Se identifica la población potencial en el POA.
- Se observa que la población objetivo no se identifica en las evidencias.
- Se observa que la población atendida no se identifica en las evidencias.
- Se observa que la información de la población no está desagregada por género, grupo de edad, localidad y población indígena.
- Se observa que no hay datos históricos y la prospectiva de la cobertura de la población.

Recomendaciones:

- Determinar la población objetivo y atendida. Así como el grado de alcance del objetivo.

- La instancia evaluadora recomienda el uso del "MAPA Digital" de INEGI para delimitar las AGEB y determinar la cantidad de hogares e inferir la cantidad de residuo sólidos. Con ello se puede obtener indicadores de cobertura de servicios de limpia, índice de atención de público, etc.
- Es importante elaborar una tabla con la población desagregada con el fin crear una estadística descriptiva por categorías de la población.
- Se sugiere mayor coordinación dentro del área para consolidar la justificación alusiva al volumen de las obras realizadas en correlación con beneficiarios y recursos ejercidos, por Programa presupuestario.
- A partir de información histórica de la población atendida y el presupuesto asignado se puede inferir la población objetivo del siguiente año para ello la instancia evaluadora considera utilizar la siguiente fórmula para determinar el factor de crecimiento.

$$TMCA = \left(\frac{Df}{Di}\right)^{\frac{1}{n-1}}$$

TMCA= Tasa media de crecimiento anual
DF= dato final
Di= dato inicial
N= número de datos

CAPÍTULO V

CONSISTENCIA DE LA MATRIZ DE INDICADORES
DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

E123 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

ALCALDÍA XOCHIMILCO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS
Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES

(FORTAMUN)

Capítulo V. Consistencia de la Matriz de Indicadores.

Tabla 29. Resumen Narrativo de la MIR.

Criterio	Valoración cualitativa				Hallazgos
	Sí	Parcialmente	No	N/A	
Se identifica el resumen narrativo de la MIR en el documento normativo del Programa presupuestario.			X		
Los objetivos de la MIR se encuentran redactados de manera correcta.			X		
Se identifica lógica vertical en la MIR, esta es clara y se valida en su totalidad.			X		

Observaciones:

- No hubo entrega de la MIR por parte del área responsable del Pp., por lo tanto, no fue posible llevar a cabo la valoración de los criterios de la lógica vertical y horizontal.

Recomendación

- A continuación, la instancia evaluadora propone la siguiente mecánica para estructurar la MIR que servirá de guía.

Para una adecuada construcción de la MIR el primer aspecto fundamental es la identificación y conceptualización del problema que se busca resolver; para ello, se puede usar la herramienta del árbol de problemas y objetivos, cuya construcción debe partir de los análisis o el diagnóstico realizados sobre el tema y que muestran evidencia empírica del problema.

Figura 1. Árbol de problemas

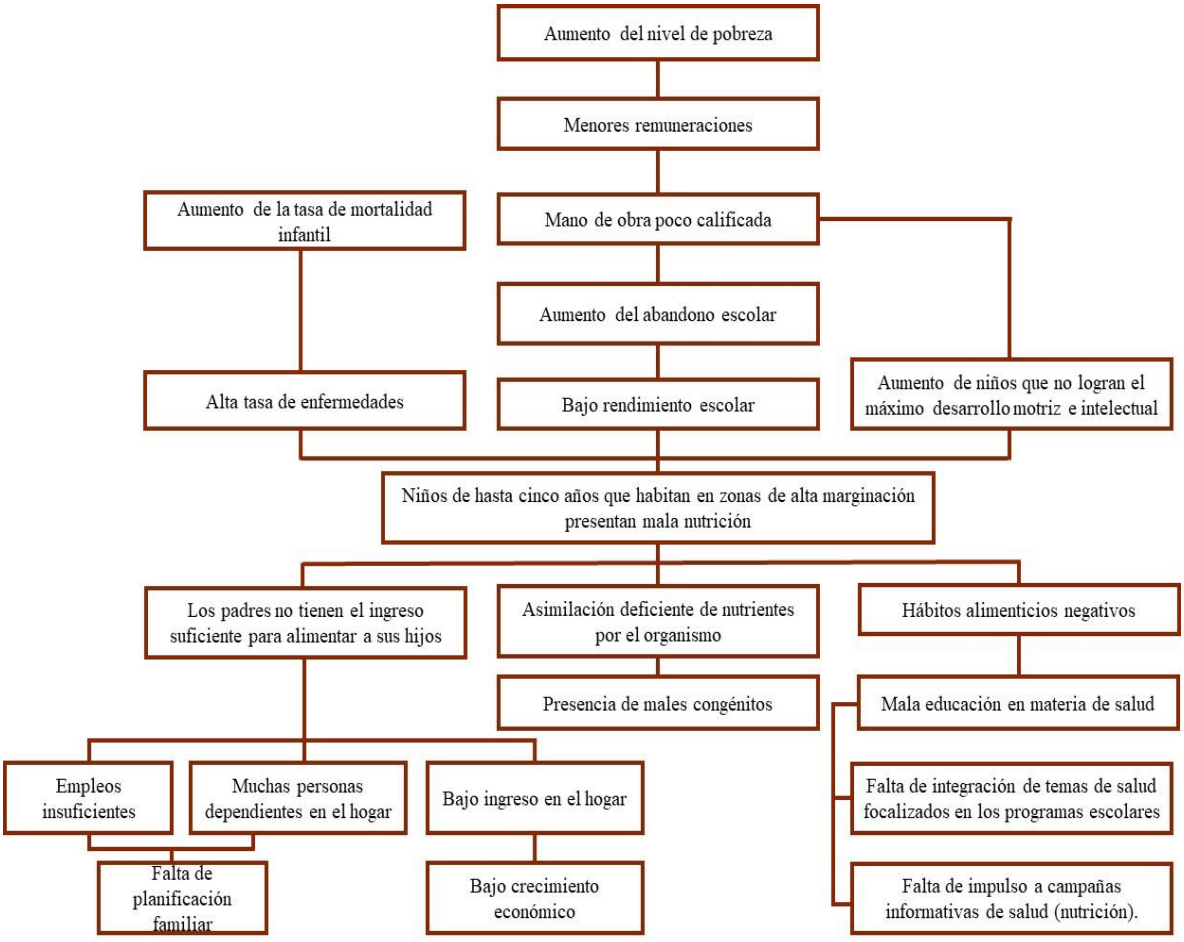

Una vez construido el árbol del problema, se procede a construir el de objetivos. Este último es una representación de la situación esperada en el caso de que el problema fuese resuelto.

Figura 2. Árbol de objetivos

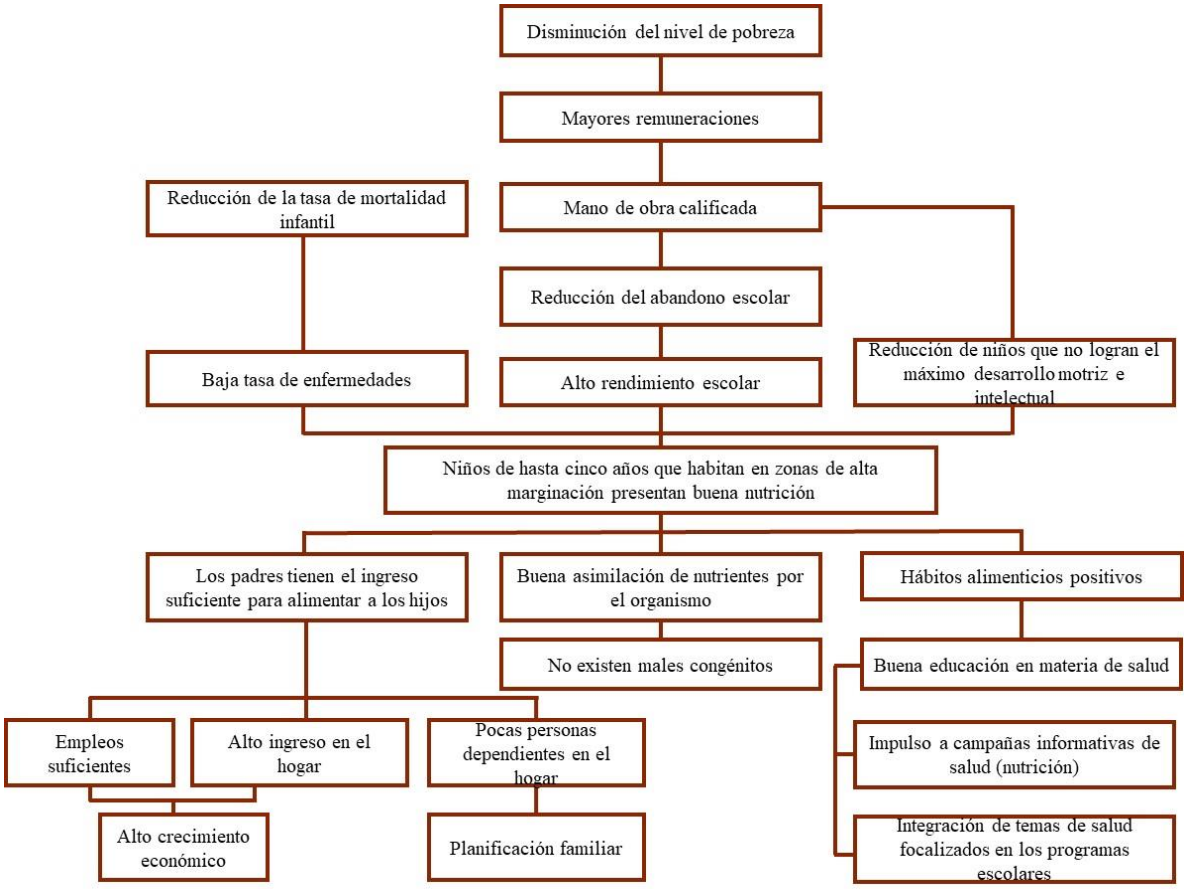

El árbol de objetivos constituye una herramienta muy útil para elaborar la columna de resumen narrativo de la MIR, puesto que la información del árbol se traslada al fin, propósito, componentes y actividades de la matriz.

Figura 3. Árbol de objetivos con (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)

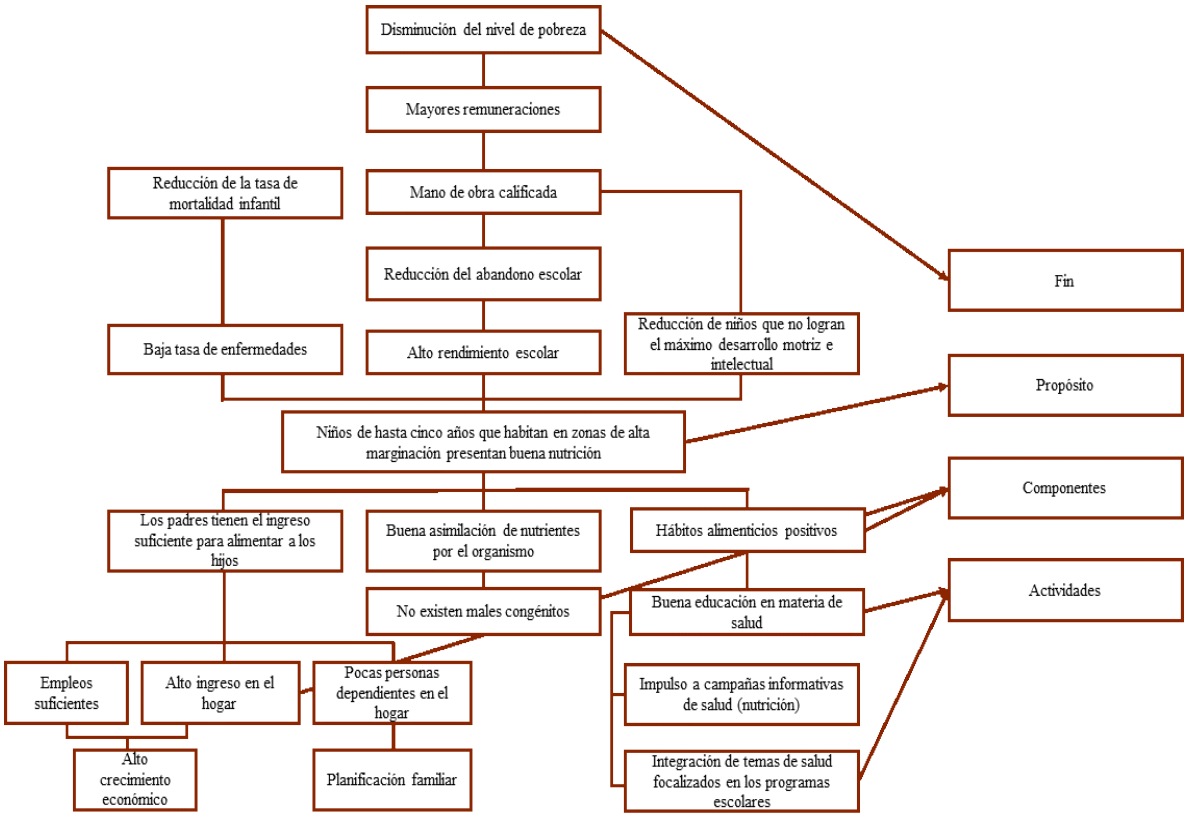

La MIR recoge información del árbol de objetivos, pero la ordena desde un punto de vista institucional, es decir, sólo desde la perspectiva de uno de los programas o instituciones participantes en la solución del problema.

Figura 4. Matriz de indicadores de rendimiento

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la reducción de la mortalidad infantil en las zonas de alta marginación.	Variación de la mortalidad infantil 2020-2019.	Anuario estadístico de sector salud anual Encuesta de epidemiología.	La población enseña los conocimientos aprendidos sobre buenos hábitos alimenticios a sus hijos e hijas".
Propósito	Niños menores de cinco años que habitan en zonas de alta marginación presentan buena nutrición.	Porcentaje de niños menores de cinco años que habitan en zonas de alta marginación que mejoraron su alimentación.	Reportes internos anuales Investigaciones externas por Universidades.	La población infantil ingiere suplementos y se alimenta de forma balanceada.
Componentes	1. Apoyo económico para alimentación entregado 2. Cursos de buenos hábitos alimenticios impartidos.	1.Porcentaje de recursos entregados 2. Porcentaje de cursos realizados.	Cuenta pública anual Estados financieros Reportes trimestrales de avances físico Programa operativo anual.	Hay participación de los padres de familia y aplican lo aprendido en los cursos.
Actividades	A1C1 Realizar el padrón de beneficiarios. A2C1 Identificar los centros de entrega del apoyo. A3C1 Supervisar la entrega del apoyo. A1C2 Determinar los contenidos del curso. A2C2 Seleccionar a los capacitadores. A3C2 Realizar la programación de las capacitaciones.		Lista de beneficiarios Fotografías Bitácoras de seguimiento Reportes internos Programa de capacitaciones Evaluaciones de las capacitaciones.	Las autoridades son favorables al proyecto Hay interés en de los padres de familia en participar.

Desagregado de la MIR (Ficha técnica)
Nivel: Fin

Ramo Administrativo	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
Fondo	FORTAMUN
Unidad Responsable del Pp. de la Alcaldía	Dirección de Desarrollo Social
Nombre del Pp.	02050603 alimentación para la población infantil

Objetivo al que corresponde el indicador	Contribuir a la reducción de la mortalidad infantil en las zonas de alta marginación.	**Marque el nivel (x)**	**Fin (X)**
			Propósito ( )
			Componente( )
			Actividad( )

Datos de identificación del indicador

Orden	1	**Nombre del indicador**	Tasa de variación de mortalidad infantil
Dimensión del indicador	Efectividad	**Tipo de indicador para los resultados**	Estratégico

Método de Cálculo
((Índice mortalidad infantil por desnutrición del año 2020 / Índice de mortalidad infantil por desnutrición 2019)-1) *100

Meta	
Unidad de Medida	Tasa de variación
Frecuencia	Anual

Meta programada	Reducción en -5%
Parámetros de semaforización	Verde: >=al -5% Amarillo: Entre 0 y -4.99% Rojo: >= 1

Desagregado de la MIR (Ficha técnica)
Nivel: Propósito

Ramo Administrativo	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
Fondo	FORTAMUN
Unidad Responsable del Pp. de la Alcaldía	Dirección de Desarrollo Social
Nombre del Pp.	02050603 alimentación para la población infantil

Objetivo al que corresponde el indicador	Niños menores de cinco años que habitan en zonas de alta marginación presentan buena nutrición.	**Marque el nivel (x)**	**Fin ( )**
			Propósito (x)
			Componente( )
			Actividad( )

Datos de identificación del indicador

Orden	2	**Nombre del indicador**	Cobertura de niños con mejora alimentación
Dimensión del indicador	Efectividad	**Tipo de indicador para los resultados**	Estratégico

Método de Cálculo
(Número de niños que mejorar su alimentación / población objetivo) X100

Meta	
Unidad de Medida	Tasa de variación
Frecuencia	Anual
Meta programada	80%
Parámetros de semaforización	Verde: >=80% Amarillo: Entre 70-79% Rojo: <= 69%

Desagregado de la MIR (Ficha técnica)
Nivel: Componente 1

Ramo Administrativo	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
Fondo	FORTAMUN
Unidad Responsable del Pp. de la Alcaldía	Dirección de Desarrollo Social
Nombre del Pp.	02050603 alimentación para la población infantil

Objetivo al que corresponde el indicador	Apoyo económico para alimentación entregado	**Marque el nivel (x)**	**Fin ( )**
			Propósito ( )
			Componente(X)
			Actividad( )

Datos de identificación del indicador

Orden	3	**Nombre del indicador**	Gasto social aplicado
Dimensión del indicador	Eficacia	**Tipo de indicador para los resultados**	Gestión

Método de Cálculo
(Cantidad de recurso entregado / cantidad de recurso programado) X100

Meta	
Unidad de Medida	Tasa de variación
Frecuencia	Anual
Meta programada	95%
Parámetros de semaforización	Verde: >=95% Amarillo: Entre 85-94% Rojo: <= 84%

Desagregado de la MIR (Ficha técnica)
Nivel: Componente 2

Ramo Administrativo	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
Fondo	FORTAMUN
Unidad Responsable del Pp. de la Alcaldía	Dirección de Desarrollo Social
Nombre del Pp.	02050603 alimentación para la población infantil

Objetivo al que corresponde el indicador	Porcentaje de cursos realizados	**Marque el nivel (x)**	**Fin ( )**
			Propósito ( )
			Componente(X)
			Actividad( )

Datos de identificación del indicador

Orden		3	**Nombre del indicador**	Nivel de gestión de cursos
Dimensión del indicador		Eficacia	**Tipo de indicador para los resultados**	Gestión

Método de Cálculo
(Número de cursos realizados/ Número de curso programados) X100

Meta	
Unidad de Medida	Tasa de variación
Frecuencia	Anual
Meta programada	90%
Parámetros de semaforización	Verde: >=90% Amarillo: Entre 80-89% Rojo: <= 79%

CAPÍTULO VI

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

E123 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

ALCALDÍA XOCHIMILCO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS
Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES

(FORTAMUN)

Capítulo VI. Transparencia y rendición de cuentas.

Tabla 30. Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

Criterio	Valoración cualitativa				Hallazgos
	Sí	Parcialmente	No	N/A	
La URG reporta información documentada para monitorear el desempeño del Pp.	X				Se localizó en la página oficial de la Alcaldía y en la Plataforma Nacional de Transparencia toda la información establecida en los Artículos 121,122,124,143,145,146,147 y 172 de la Ley de Transparencia, Acceso a la información Pública y Rendición de Cuentas de la CDMX.
Los documentos operativos y/o normativos del Pp. se encuentran a disposición del público.	X				Se localizó en la página oficial de la Alcaldía la convocatoria, reglas de operación y el proyecto de cultura en la página oficial de la Alcaldía en el apartado de Ciudades Patrimonio.
La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto se encuentran a disposición del público.	X				Se localizó toda la información financiera en la página oficial de la Alcaldía en el apartado de Finanzas y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Los indicadores del Pp. que permiten verificar el logro de sus objetivos y resultados, así como las evaluaciones, estudios y encuestas financiados con recursos públicos se encuentran a disposición de la población.	X				Se identificó en la página oficial de la Alcaldía y en la Plataforma Nacional de Transparencia. información de evaluaciones anteriores, así como indicadores para resultados.

Es pública la información de personas físicas y morales a quienes se les asignan recursos públicos.	X				Se localizó toda la información relacionada en la página oficial de la Alcaldía en el portal de Transparencia y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
La información pública referente al Pp. es concisa, íntegra, consistente y libre de errores.			X		La información no cumple con los criterios establecidos en el artículo Quinto de los Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia.

Tabla 31. Mecanismos de fomento al principio de gobierno abierto.

Criterio	**Valoración cualitativa**				**Hallazgos**
	Sí	**Parcialmente**	**No**	**N/A**	
La URG cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de información. Relacionadas con el Pp.	X				La unidad de Transparencia de la Alcaldía Xochimilco cuenta con procedimientos sistematizados a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, el portal INFOMEX DF y el SIPOT, para dar atención a las solicitudes de información procedentes.
La URG establece mecanismos de participación ciudadana en procesos de toma de decisiones relacionados con el Pp.	X				La participación ciudadana se ejerce a través de la formación del comité de contraloría social.
La URG genera documentación y publicación de la información en formatos abiertos y accesibles relativa al Pp.	X				Toda la información relacionada al Pp. se encuentra disponible en formatos accesibles en el portal de Transparencia de la Alcaldía Xochimilco y de la Plataforma Nacional de Transparencia.

La URG fomenta el uso de tecnologías de la información para garantizar la transparencia, el derecho de acceso a la información y su accesibilidad.	X				La unidad de Transparencia hace uso intensivo de las plataformas digitales de acceso a la información a través Plataforma Nacional de Transparencia, el adicionalmente cuenta bases de datos organizadas y estructuradas de fácil acceso con datos históricos de cada solicitud de información desde el inicio hasta la resolución final.
La URG cuenta con un código de valores y principios del buen Gobierno.		X			La unidad de Transparencia se observa altamente comprometida con el acceso a la información y la rendición de cuentas; sin embargo, no se evidenció un código establecido e implementado.

Tabla 32. Avance en la consecución de objetivos del Programa presupuestario.

Criterio	**Valoración cualitativa**				**Hallazgos**
	Sí	**Parcialmente**	**No**	**N/A**	
El avance en la consecución de objetivos del Pp. es verificable públicamente.		X			La información cuantitativa es pública pero no precisa para que cualquier ciudadano verifique la consecución de objetivos.
El Pp. permite ubicar geográficamente su contribución al cumplimiento de objetivos.		X			Se toma geográficamente a toda la demarcación., no se zonifica.
El Pp. cuantifica a los beneficiarios finales de las acciones que se realizan con recursos públicos.		X			Hay información a nivel de cuenta pública, pero no hay desagregación de la información de beneficiario.
El Pp. permite la rastreabilidad de los recursos que se ejercieron para alcanzar los resultados.		X			Hay información de rastreabilidad, solo a nivel de cuanta pública.

El Pp. explica y justifica las razones de la modificación de las metas, en caso de hacerlo.		X			A nivel de la cuenta pública se externan explicaciones de las modificaciones ya ajustes.

ANÁLISIS FODA PROGRAMA

PRESUPUESTARIO

E123. MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

ALCALDÍA XOCHIMILCO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES

(FORTAMUN)

Análisis FODA

Aspectos de Análisis FODA	Hallazgos
Fortalezas	F1. Se cuenta con manual de procedimientos 2019. F2.Se cuenta con POA y presupuesto autorizado. F3.Se cuenta con equipo directivo y operativo. F4.Se cuenta con equipo de trabajo.
Debilidades	D1. No hay una vinculación con los objetivos ODS y sectoriales. D2. No hay una zonificación y una caracterización de la necesidad y/o problema. D3. No se definen las coberturas de la población potencial, objetivo y meta. D4. No hay evidencia de la MIR. D5. No hay evidencia de indicadores.
Oportunidades	O1. Recomendaciones de los evaluadores sobre la construcción de la MIR. O2. Lineamientos generales para elaborar los Pp. por la Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX. O3. Hay Consultores capacitados en mecanismos de planeación orientada a resultados.
Amenazas	A1. Extrañamientos de la Secretaría de Administración y finanzas de la CDMX. A2. Información parcial a la ciudadanía sobre los resultados de los Pp. A3. Bajos cumplimiento con los requerimientos del marco de la ley en materia de planeación y evaluación de programas.
Fortalezas / Oportunidades	Aprovechar las recomendaciones de los evaluadores para fortalecer las habilidades y competencia del equipo de operación en seguimiento y monitoreo de los Pp. (F1, F3, O1, O2; O3) como lo señala la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recurso y leyes complementarias.

Fortalezas / Amenazas	Mejorar la información parcial y desaparecer los extrañamientos con equipos de trabajo actualizados.
Debilidades / Oportunidades	Aumentar la calidad de los diagnósticos, la MIR y las coberturas de población con apoyo de los consultores especializados u persona de la Secretaría de Administración y Fianzas.
Debilidades / Amenazas	Mejorar los reportes de resultados para informar a los grupos de interés.

Recomendaciones a partir del cruce CAME con los elementos del análisis FODA:

- Corregir las Debilidades
- Afrontar las Amenazas
- Mantener las Fortalezas
- Explorar las Oportunidades

1.1. Corregir el desconocimiento con respecto a la normatividad relativa a la planeación de los Programas presupuestarios, la falta de diagnósticos y la visión inmediata por una visión a largo plazo.

1.2. Corregir los mecanismos de comunicación, corregir la visión con respecto a la importancia de los registros históricos, su documentación, ordenamiento y sistematización.

1.3. Corregir la visión con respecto a la transparencia y rendición de cuentas.

1.4. Corregir el tipo de administración reactiva y con visión de corto plazo, por una administración proactiva y con visión a largo plazo.

2.1. Afrontar las inconsistencias con respecto a los lineamientos de CONEVAL – MML.

2.2. Afrontar la visión y presión ciudadana en temas poco estratégicos.

2.3. Afrontar la posible continuidad de la pandemia y sus implicaciones.

2.4. Afrontar las peticiones constantes por parte de la ciudadanía.

2.5. Afrontar la poca participación ciudadana.

2.6. Afrontar las posibles auditorías.

3.1. Mantener el orgullo de ser una Alcaldía catalogada como Patrimonio Mundial de la Humanidad.

3.2. Mantener los recursos humanos que ya están calificados para realizar el trabajo correspondiente a cada Programa presupuestario.

3.3. Mantener la forma correcta de elaborar los POA, así como las convocatorias correspondientes a los Programas presupuestarios.

3.4. Mantener actualizados los manuales administrativos.

3.5. Mantener en buenas condiciones los equipos de cómputo y el acceso a internet.

3.6. Mantener la unidad de transparencia con personal informado y que da cumplimiento a la normatividad.

4.1. Explorar la estructura programática.

4.2. Explorar los lineamientos y reglas de operación.

4.3. Explorar la normatividad vigente para cada Programa presupuestario.

4.4. Explorar las posibilidades de colaboración con consultores externos.

4.5. Explorar los datos oficiales que proporciona el INEGI y CONEVAL.

CAPÍTULO I

IDENTIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

E128 MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS VERDES

ALCALDÍA XOCHIMILCO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES

(FORTAMUN)

Capítulo I. Identificación de las características del programa presupuestario

1.1Nombre del programa

Programa presupuestario E128 denominado; "Mantenimiento y rehabilitación de áreas verdes"

1.2 Siglas: Pp. E128

1.3 Año del presupuesto: 2020

1.4 Antecedentes del programa presupuestario.

Las actividades de Mantenimiento y rehabilitación de áreas verdes conforman un programa presupuestario que integra el portafolio de programas de FORTAMUN el cual busca fortalecer la administración pública de la Alcaldía, para lo cual los recursos se destinan a la satisfacción del mantenimiento y rehabilitación de áreas verdes.

Con base en la cuenta pública 2020 los recursos federales destinados a este programa fueron

Tabla 33. Presupuesto de Pp. E128

Clave	J. Aprobado ($)	K. Modificado ($)	L. Ejercido	Avance (C/A) *100	Avance (C/B) *100
E128	2´800,000.00	2´409,503.76	2´409,503.76	86.05%	100%

Fuente. Egresos con recursos federales ERF-259100. FORTAMUN. Original URG. Cuenta Pública de la Alcaldía, Xochimilco. CDMX. 2020

Tabla 34. Metas físicas del programa E128

Clave	Unidad	A. Original	B. Modificado	C. Alcanzado	(C/A) *100	(C/B)*100
E128	M²	1´233,700	1´233,700	4,221,532	342	342

Fuente. Egresos con recursos federales ERF-259100. FORTAMUN. Original URG. Cuenta Pública de la Alcaldía, Xochimilco. CDMX. 2020

Es importante señalar, que el programa presupuesto tiene una participación del 0.72% del total del FORTAMUN.

1.5 Indicar cuál es el problema o necesidad pública que atiende, su objetivo, qué hace, cómo lo hace, bienes y/o servicios que entrega, indicando claramente el tipo de apoyo que entrega el programa.

Tabla 35. Criterios de valoración por cada rubro

Criterio	Valoración cualitativa				Hallazgos
	Sí	Parcialmente	No	NA	
El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.	X				Con base en el anteproyecto de egresos 2020, marco de la política pública general se enuncia la problemática con daos duros de la demarcación.
Se describe que y como opera el programa.		X			El anteproyecto identifica el Fin y propósito que son elementos centrales del proceso de planeación y diseño del programa.
Se indican los tipos de apoyos que entrega.		X			El mismo anteproyecto enuncia algunas actividades.
Resumen narrativo de la MIR.	X				El mismo marco enuncia algunas componentes de la MIR.
Vinculación a los ODS.			X		No hay información al respecto.
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo (PND), contribución a las metas y objetivos del Programa de			X		No hay información al respecto.

Gobierno de la Ciudad de México (PGCDMX) 2019-2024; así como la vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030.					
Identificar Indicador Sectorial. Se seleccionará el indicador del programa sectorial al que se encuentra vinculado y al que contribuye con él.			X		No hay información al respecto.

Observaciones:

Con base en los hallazgos encontrados, a continuación, se explican las observaciones y comentarios pertinentes:

a) El problema. Hay evidencia de la identificación y descripción del problema. La información se soporta con datos cuantitativos
b) El qué y cómo opera el programa. Hay evidencia parcial del planteamiento del Fin y Propósito. Esta información establece la dirección del programa, que estará orientado la solución del problema plateado. Sin embargo, dicho planteamiento es ambiguo con poca congruencia con el problema planteado. Además, hay una confusión entre Fin y Propósito
c) Los tipos de apoyos. Hay evidencia de actividades, se enuncia las acciones a realizar.

d) Documentar la vinculación de los objetivos, metas, indicadores de los ODS, PNG y PGCDMX

Recomendaciones:

- El qué y cómo opera el programa. Se recomienda que a partir de una claridad en el problema central primero se elaboré el propósito y después el Fin. Indicando un solo verbo.
- Documentar las acciones a realizar.
- Es importante vincular los Objetivos: ODS, PND, PG con el programa presupuesto, para ello la instancia evaluadora propone la siguiente tabla:

Agenda 2030 ODS	**Eje Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024**	**Ramo/Sector**	**Modalidad/ programa presupuestario**
Indicar los objetivos e indicadores, según corresponda el programa presupuestario	Indicar los ejes con los cuales se vincula	Indicador al ramo o sector con el cual se vincula	E128 denominado “Mantenimiento y rehabilitación de áreas verdes”

CAPÍTULO II

CONTRIBUCIÓN Y DESTINO DE LOS RECURSOS

DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

E128 MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS VERDES

ALCALDÍA XOCHIMILCO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES

(FORTAMUN)

Capítulo II. Contribución y destino de los recursos

2.1 El diagnóstico y descripción de necesidades

Tabla 36. Diagnóstico; causas, efectos y caracterización de la necesidad

Criterio	Valoración cualitativa				Hallazgos
	Sí	Parcialmente	No	NA	
Diagnóstico con causas y efectos		X			Con base en el anteproyecto de egresos 2020, marco de la política pública general se describe un breve diagnóstico. No hay evidencia de las causas y efectos.
Caracterización de las necesidades a atender			X		No se encontró evidencia sobre la caracterización de las necesidades a atender

Observaciones:

Con base en los hallazgos encontrados, a continuación, se explican las observaciones y comentarios pertinentes:

- Diagnóstico. El diagnóstico es enunciativo en el anteproyecto de egresos 2020. No evidencia el resultado del análisis de causas y efectos. Así como su documentación
- Necesidades caracterizadas. No se encontró evidencia de las necesidades caracterizadas a atender de forma documentada.
- Es importante señalar, que la actividad diagnóstica está sustentada en la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal (Artículo 31, inciso el diagnóstico económico, social y territorial del desarrollo de la demarcación, sobre esos

requerimientos, entre otros, deberían incluirse en cada uno de sus planes delegacionales, los cuales deben actualizarse cada 3 años.

Recomendaciones:

- La importancia de elaborar y actualizar el diagnóstico es porque es un instrumento que describe una realidad de diferentes ángulos con el propósito de contar con una interpretación que sean la base de la planeación de acciones sistemáticas. Esto es, proveer información adecuada para: establecer cuál es el problema o sistema de problemas, establecer causas y efectos de los problemas, identificar las acciones optimizadas y poder proyectar la situación optimizada.
- Diagnóstico. Para delimitar forma clara el problema central se recomienda que se elaboré el análisis de problemas utilizando como herramientas el árbol de problemas y/o el diagrama de Ishikawa que permita identificar la causas y efectos.
- Necesidades caracterizadas. Se entiende por necesidad la carencia de un elemento o satisfactor indispensable para la comunidad de Xochimilco y por problema como aquellos factores que impactan de forma negativa a la comunidad. Por ejemplo, si hay carencia de agua potable (necesidad) y la tubería está en mal estado (problema). Se debe contextualizar y jerarquizar. Para ello se sugiere la siguiente matriz que puede ser de utilidad.

• **Necesidad/ problema**	**Importancia**					**Facilidad**					**Viabilidad**					
											Operativa		**Técnica**		**Financieros**	
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**Sí**	**No**	**Sí**	**No**	**Sí**	**No**

Donde:

- **Necesidad/problema:** Colocar la necesidad o problema identificada.
- **Importancia:** Jerarquizar el nivel de importancia utilizando la escala del 1 al 5, donde 1 es el de menor importancia y 5 el de mayor importancia.
- **Facilidad:** Jerarquizar el nivel de facilidad utilizando la escala del 1 al 5, donde 1 es el de menor facilidad y 5 el de mayor facilidad.
- **Viabilidad:** Colocar una "X" en la columna correspondiente para indicar si existe viabilidad operativa, técnica o financiera.

Figura 3. Árbol de problemas (causas y efectos).

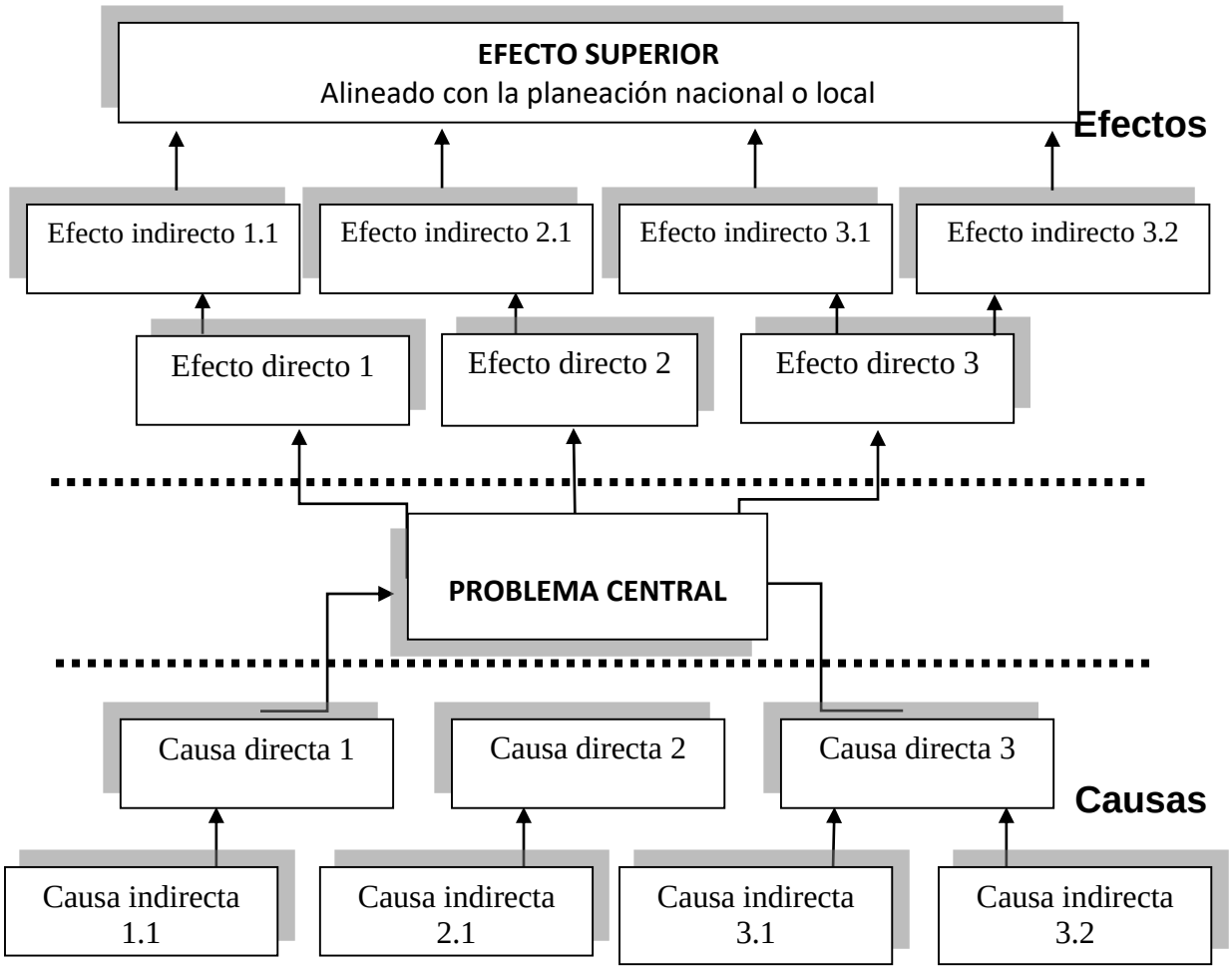

2.2 Plazos, objetivos, justificación y pertinencia del programa

Tabla 37. Criterios de plazos, objetivos, justificación y pertinencia

Criterios	Valoración cualitativa				Hallazgos
	Sí	Parcialmente	No	N/A	
Se define un plazo para la revisión y actualización del diagnóstico			X		No hay registros de actualización del diagnóstico
Se consideran las diferencias entre las demarcaciones territoriales en la Ciudad de México para definir las necesidades y la distribución de los recursos.			X		No hay registros de esta evidencia
Definición de objetivos: Identificar la correspondencia entre el objetivo y el problema		X			En el documento de anteproyecto de presupuestos 2020 se describe el objetivo y la problemática.
Justificación del modelo de intervención o de operación del Pp.			X		No hay registro del modelo de intervención
La pertinencia de la transferencia de			X		No hay registros y evidencia de la

recursos a la Alcaldía para el logro de objetivos					pertinencia de los recursos a la Alcaldía
La pertinencia de las fórmulas de distribución para el logro de objetivos			X		No hay registros y evidencia sobre las fórmulas de distribución
Pp. cuenta a nivel local con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo o área de enfoque directa e indirecta con las siguientes características			X		No hay información al respecto
Considera el presupuesto que requiere el Pp. para atender a su población o área de enfoque objetivo en los próximos cinco años.			X		No hay información al respecto
Especifica metas de cobertura anuales para los próximos cinco años a partir del ejercicio fiscal evaluado, así como los			X		No hay información al respecto

criterios con los que se definen					
Define el momento en el tiempo en que convergerán las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo			X		No hay información al respecto
Es posible alcanzar las metas de cobertura definidas con el diseño actual del Pp.			X		No hay información al respecto

Observaciones:

- No hay una integración documental que fundamente la actualización de los diagnósticos, el modelo de operación y la pertinencia del gasto
- De igual forma el programa carece de información que permita identificar las metas a 5 años, así como las coberturas anuales de la población
- Es importante señalar, que la actividad diagnóstica está sustentada en la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal (Artículo 31, inciso el diagnóstico económico, social y territorial del desarrollo de la demarcación, sobre esos requerimientos, entre otros, deberían incluirse en cada uno de sus planes delegacionales, los cuales deben actualizarse cada 3 años.

Recomendaciones:

- Se recomienda revisar la lógica vertical Problema-Propósito-Componentes-Acción.
- Las coberturas a 5 años de las metas y población .

CAPÍTULO III

GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LOS RECURSOS
DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

E128 MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS VERDES

ALCALDÍA XOCHIMILCO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS
Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES

(FORTAMUN)

Capítulo III. Gestión y operación

Tabla 38. Mecanismos y procesos claves en la gestión del Pp.

Criterio de	Valoración cualitativa				Hallazgos
	Sí	Parcialmente	No	N/A	
El Programa presupuestario cuenta con mecanismos documentados para su seguimiento y ejecución donde se determinan las áreas responsables en cada etapa del proceso.		X			El POA identifica los mecanismos de seguimiento del programa. Sin embargo, a nivel programa presupuestario son débiles los mecanismos documentados. Se respalda en Manual de Administración y Procedimientos de la Alcaldía 2019.
La unidad responsable cuenta con diagramas de flujo de los procesos clave en la gestión y ejecución del Pp.		X			Se cuenta con el manual de administración con fecha de 2019. Sin embargo, no se está identificado el enlace responsable.
Los mecanismos permiten verificar que los recursos se ejercen de acuerdo con lo establecido en la normatividad, es decir existe consistencia entre los procesos normativos y de gestión local.	X				En el POA hay constancia de verificación el seguimiento y los lineamientos establecidos. No hay copia de los lineamientos a nivel programa presupuestario. De manera trimestral, hay informes de Avance Trimestral, en el cual incluyen los avances físicos – financieros y las explicaciones a sus variaciones presupuestales.
Existe delimitación de funciones y actividades entre los actores que	X				En el Manual de Administración y procedimientos se definen funciones y actividades.

permitan una adecuada coordinación en la gestión del Pp.					
Los mecanismos están estandarizados y son utilizados por todas las áreas responsables.	X				Hay procedimientos definidos en el manual de administración y procedimientos.
Los mecanismos están sistematizados, es decir, la información se encuentra en bases de datos y disponible en un sistema informático.	X				Se maneja bases de datos en Excel.
Los mecanismos son conocidos por las áreas responsables.		X			En el Manual de Administración y procedimientos se definen mecanismos y actores, pero no se indican aspectos de comunicación interna.
Las unidades responsables cuentan con herramientas y/o plantillas de gestión de comunicación interna y externa.	X				Se maneja plantillas en Excel como bases de datos.

Observaciones:

- El manual de administración y procedimientos describe 205 procedimientos que fundamentan la operación de la Alcaldía. Dicho manual es del año 2019.

- El manual explica los procesos clave para operar el programa presupuestal.
- De los documentos que enlace envió a la instancia evaluadora no llegó el manual 2019.

Recomendaciones:

- Realizar una inducción al personal de nuevo ingreso y actualización al personal que lleva más tiempo con respecto al manual administración y procedimientos.
- Hay que considerar que cada persona que se integre a la Alcaldía cuente con un ejemplar del manual y en lo particular la descripción de su puesto y los procesos significativos donde interactúa.
- Considerar para el 2022 actualizar el manual de administración y procedimientos, de igual forma incluir procedimientos como: elaboración y actualización de diagnósticos, diseño y actualización de indicadores de gestión y resultado, entre otros.
- Se sugiere que el área desarrolle un flujograma que permita institucionalizar el proceso referente a la formulación del diagnóstico.

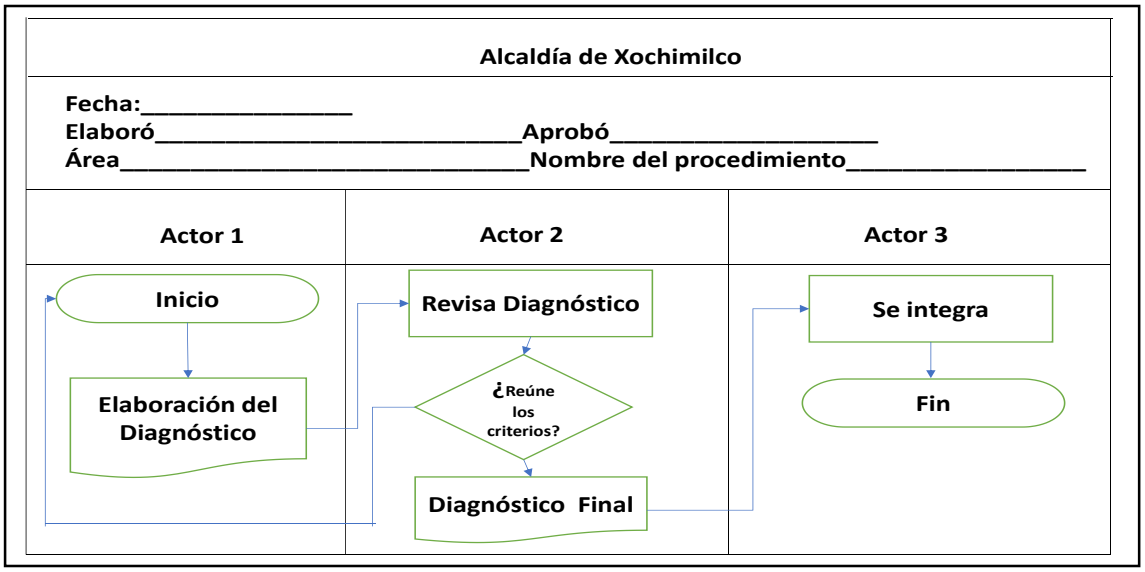

CAPÍTULO IV

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

E128 MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS VERDES

ALCALDÍA XOCHIMILCO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES

(FORTAMUN)

Capítulo IV. Cobertura y focalización

Tabla 39. Cobertura y focalización.

Criterio de	Valoración cualitativa				Hallazgos
	Sí	Parcialmente	No	N/A	
El Programa presupuestario tiene definida la población potencial y se identifica la unidad de medida, cuantificación y valor durante el ejercicio fiscal 2020.		X			El POA establece una población potencial.
El Programa presupuestario tiene definida la población objetivo y se identifica la unidad de medida, cuantificación y valor durante el ejercicio fiscal 2020.			X		No se estima la población objetivo.
El Programa presupuestario tiene definida la población atendida y se identifica la unidad de medida, cuantificación y valor durante el ejercicio fiscal 2020.			X		No hay información.
La población atendida se encuentra desagregada por localidad, género, grupo de edad, población indígena y cuenta con			X		No hay información.

mecanismos de incorporación al Pp.					
El Programa presupuestario cuenta con datos de la evolución de la cobertura de al menos cinco años incluyendo el ejercicio fiscal evaluado.			X		No hay información.
El Programa presupuestario cuenta con información sobre la cuantificación de las poblaciones, sus modificaciones y su relación con la evolución del presupuesto por entidad, municipio y desagregación geográfica.			X		No hay información.

Observaciones:

- Se identifica la población potencial en el POA.
- Se observa que la población objetivo no se identifica en las evidencias.
- Se observa que la población atendida no se identifica en las evidencias.
- Se observa que la información de la población no está desagregada por género, grupo de edad, localidad y población indígena.
- Se observa que no hay datos históricos y la prospectiva de la cobertura de la población.

Recomendaciones:

- Determinar la población objetivo y atendida. Así como el grado de alcance del objetivo.
- Es relevante conocer las colonias con área verdes respecto al total de las colonias, con el fin de conocer a cobertura. De igual forma se puede determinar a eficiencia de mantenimiento permanente.
- Es importante elaborar una tabla con la población desagregada con el fin crear una estadística descriptiva por categorías de la población y con ello plantear acciones.
- Se sugiere mayor coordinación dentro del área para consolidar la justificación alusiva al volumen de las acciones realizadas en correlación con beneficiarios y recursos ejercidos, por Programa presupuestario.
- A partir de información histórica de la población atendida y el presupuesto asignado se puede inferir la población objetivo del siguiente año para ello la instancia evaluadora considera utilizar la siguiente fórmula para determinar el factor de crecimiento.

$$TMCA= \left(\frac{Df}{Di}\right)^{\frac{1}{n-1}}$$

TMCA= Tasa media de crecimiento anual
DF= dato final
Di= dato inicial
N= número de datos

CAPÍTULO V

CONSISTENCIA DE LA MATRIZ DE INDICADORES

DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

E128 MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS VERDES

ALCALDÍA XOCHIMILCO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES

(FORTAMUN)

Capítulo V. Consistencia de la Matriz de Indicadores.

Tabla 40. Resumen Narrativo de la MIR.

Criterio	Valoración cualitativa				Hallazgos
	Sí	Parcialmente	No	N/A	
Se identifica el resumen narrativo de la MIR en el documento normativo del Programa presupuestario.			X		
Los objetivos de la MIR se encuentran redactados de manera correcta.			X		
Se identifica lógica vertical en la MIR, esta es clara y se valida en su totalidad.			X		

Observaciones:

- No hubo entrega de la MIR por parte del área responsable del Pp., por lo tanto no fue posible llevar a cabo la valoración de los criterios de la lógica vertical y horizontal.

Recomendaciones:

- A continuación, la instancia evaluadora propone la siguiente mecánica para estructurar la MIR que servirá de guía.

Para una adecuada construcción de la MIR el primer aspecto fundamental es la identificación y conceptualización del problema que se busca resolver; para ello, se puede usar la herramienta del árbol de problemas y objetivos, cuya construcción debe partir de los análisis o el diagnóstico realizados sobre el tema y que muestran evidencia empírica del problema.

Figura 1. Árbol de problemas

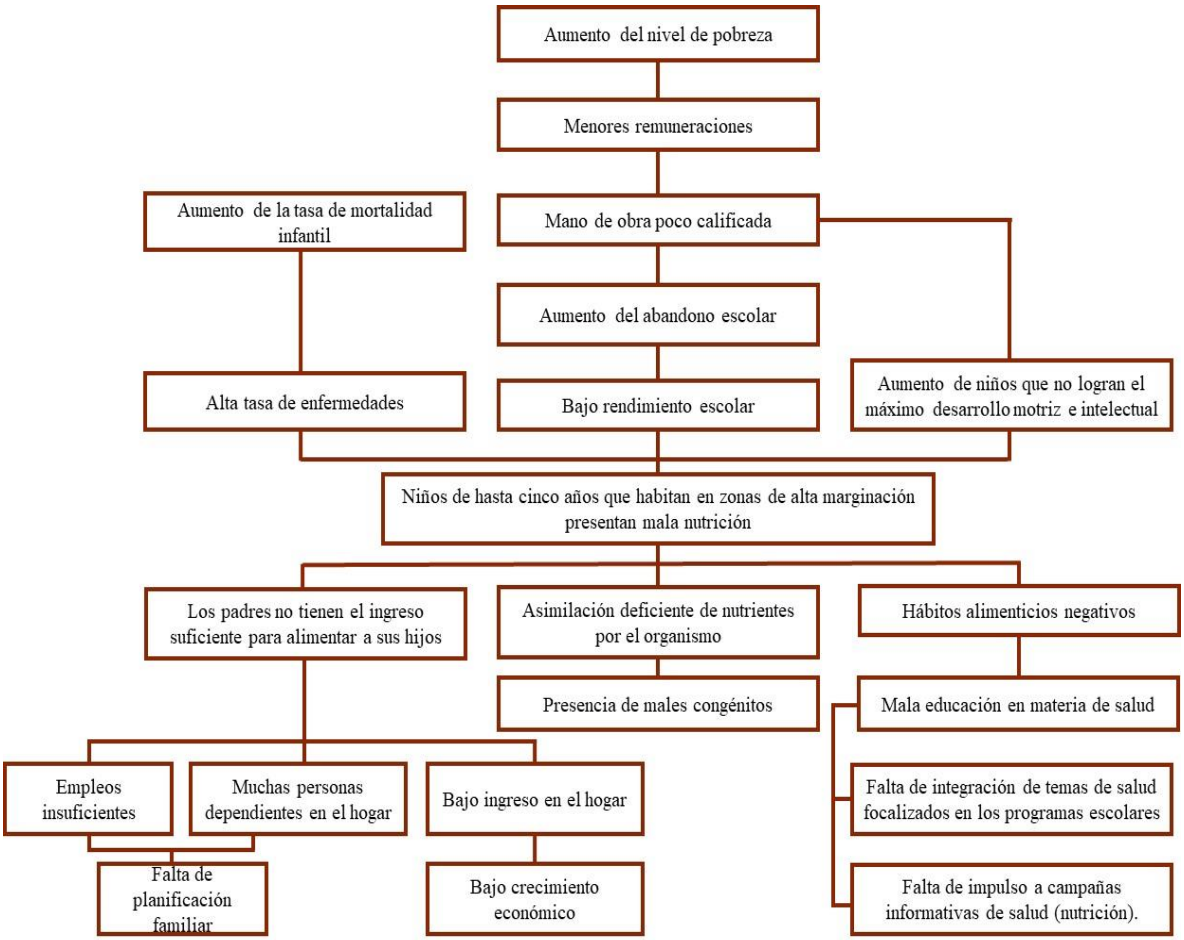

Una vez construido el árbol del problema, se procede a construir el de objetivos. Este último es una representación de la situación esperada en el caso de que el problema fuese resuelto.

Figura 2. Árbol de objetivos

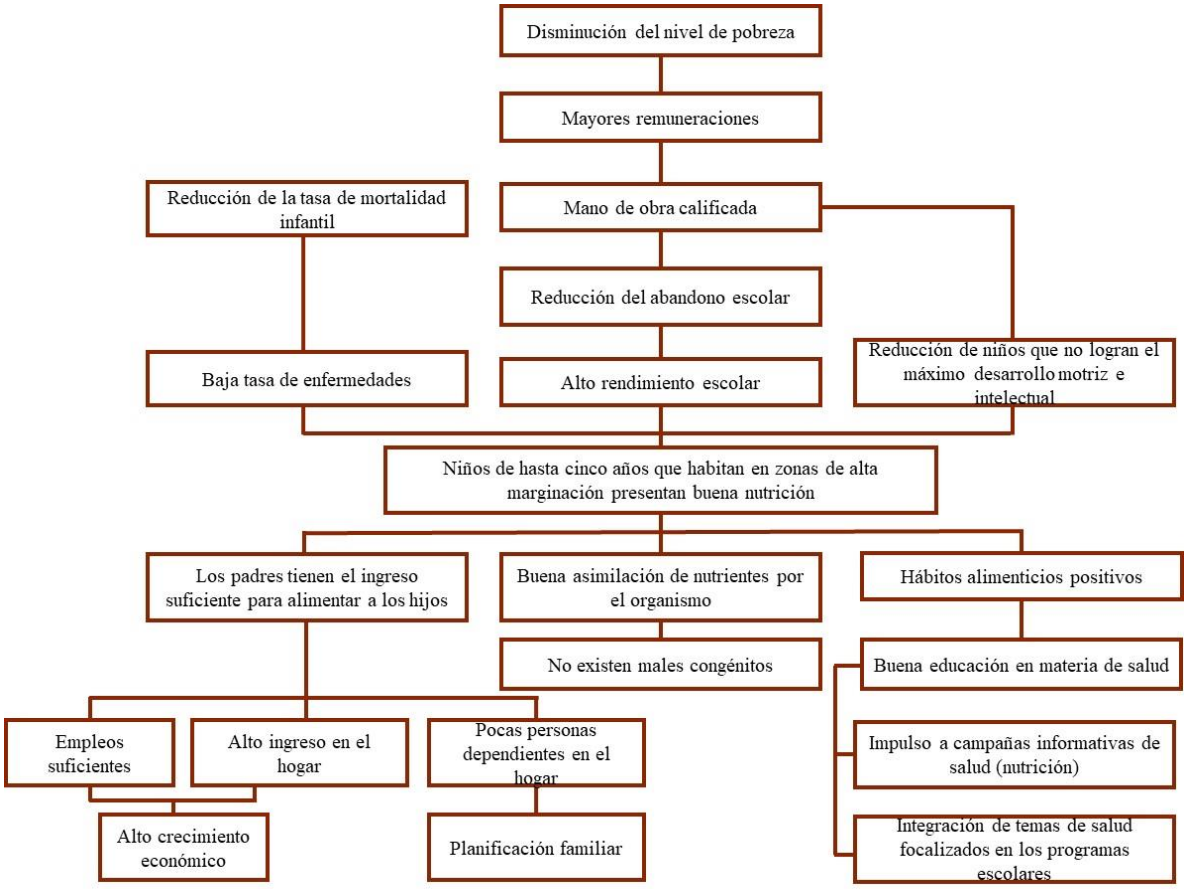

El árbol de objetivos constituye una herramienta muy útil para elaborar la columna de resumen narrativo de la MIR, puesto que la información del árbol se traslada al fin, propósito, componentes y actividades de la matriz.

Figura 3. Árbol de objetivos con (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)

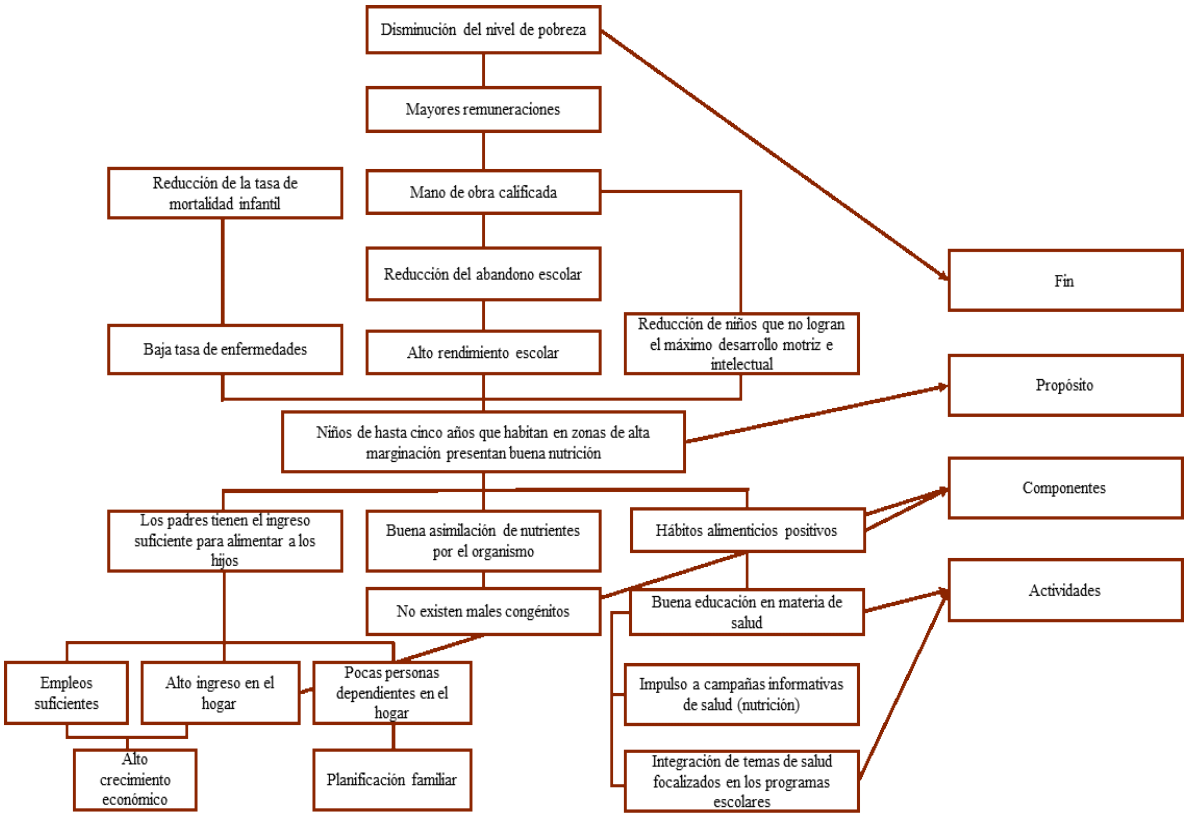

La MIR recoge información del árbol de objetivos, pero la ordena desde un punto de vista institucional, es decir, sólo desde la perspectiva de uno de los programas o instituciones participantes en la solución del problema.

Figura 4. Matriz de indicadores de rendimiento

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la reducción de la mortalidad infantil en las zonas de alta marginación.	Variación de la mortalidad infantil 2020-2019.	Anuario estadístico de sector salud anual Encuesta de epidemiología.	La población enseña los conocimientos aprendidos sobre buenos hábitos alimenticios a sus hijos e hijas".
Propósito	Niños menores de cinco años que habitan en zonas de alta marginación presentan buena nutrición.	Porcentaje de niños menores de cinco años que habitan en zonas de alta marginación que mejoraron su alimentación.	Reportes internos anuales Investigaciones externas por Universidades.	La población infantil ingiere suplementos y se alimenta de forma balanceada.
Componentes	1. Apoyo económico para alimentación entregado 2. Cursos de buenos hábitos alimenticios impartidos.	1.Porcentaje de recursos entregados. 2. Porcentaje de cursos realizados.	Cuenta pública anual Estados financieros Reportes trimestrales de avances físico Programa operativo anual.	Hay participación de los padres de familia y aplican lo aprendido en los cursos.
Actividades	A1C1 Realizar el padrón de beneficiarios. A2C1 Identificar los centros de entrega del apoyo. A3C1 Supervisar la entrega del apoyo. A1C2 Determinar los contenidos del curso. A2C2 Seleccionar a los capacitadores. A3C2 Realizar la programación de las capacitaciones		Lista de beneficiarios Fotografías Bitácoras de seguimiento Reportes internos Programa de capacitaciones Evaluaciones de las capacitaciones.	Las autoridades son favorables al proyecto Hay interés en de los padres de familia en participar.

Desagregado de la MIR (Ficha técnica)
Nivel: Fin

Ramo Administrativo	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
Fondo	FORTAMUN
Unidad Responsable del Pp. de la Alcaldía	Dirección de Desarrollo Social
Nombre del Pp.	02050603 alimentación para la población infantil

Objetivo al que corresponde el indicador	Contribuir a la reducción de la mortalidad infantil en las zonas de alta marginación.	**Marque el nivel (x)**	**Fin (X)**
			Propósito ( )
			Componente( )
			Actividad( )

Datos de identificación del indicador

Orden	1	**Nombre del indicador**	Tasa de variación de mortalidad infantil
Dimensión del indicador	Efectividad	**Tipo de indicador para los resultados**	Estratégico

Método de Cálculo
((Índice mortalidad infantil por desnutrición del año 2020 / Índice de mortalidad infantil por desnutrición 2019)-1) *100

Meta	
Unidad de Medida	Tasa de variación
Frecuencia	Anual
Meta programada	Reducción en -5%

Parámetros de semaforización	Verde: >=al -5% Amarillo: Entre 0 y -4.99% Rojo: >= 1

Desagregado de la MIR (Ficha técnica)
Nivel: Propósito

Ramo Administrativo	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
Fondo	FORTAMUN
Unidad Responsable del Pp. de la Alcaldía	Dirección de Desarrollo Social
Nombre del Pp.	02050603 alimentación para la población infantil

Objetivo al que corresponde el indicador	Niños menores de cinco años que habitan en zonas de alta marginación presentan buena nutrición.	**Marque el nivel (x)**	**Fin ( )**
			Propósito (x)
			Componente( )
			Actividad( )

Datos de identificación del indicador

Orden	2	**Nombre del indicador**	Cobertura de niños con mejora alimentación
Dimensión del indicador	Efectividad	**Tipo de indicador para los resultados**	Estratégico

Método de Cálculo
(Número de niños que mejorar su alimentación / población objetivo) X100

Meta	
Unidad de Medida	Tasa de variación

Frecuencia	Anual
Meta programada	80%
Parámetros de semaforización	Verde: >=80% Amarillo: Entre 70-79% Rojo: <= 69%

Desagregado de la MIR (Ficha técnica)
Nivel: Componente 1

Ramo Administrativo	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
Fondo	FORTAMUN
Unidad Responsable del Pp. de la Alcaldía	Dirección de Desarrollo Social
Nombre del Pp.	02050603 alimentación para la población infantil

Objetivo al que corresponde el indicador	Apoyo económico para alimentación entregado.	**Marque el nivel (x)**	**Fin ( )**
			Propósito ( )
			Componente(X)
			Actividad( )

Datos de identificación del indicador

Orden	3	**Nombre del indicador**	Gasto social aplicado
Dimensión del indicador	Eficacia	**Tipo de indicador para los resultados**	Gestión

Método de Cálculo
(Cantidad de recurso entregado / cantidad de recurso programado) X100

Meta	
Unidad de Medida	Tasa de variación
Frecuencia	Anual
Meta programada	95%
Parámetros de semaforización	Verde: >=95% Amarillo: Entre 85-94% Rojo: <= 84%

Desagregado de la MIR (Ficha técnica)
Nivel: Componente 2

Ramo Administrativo	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
Fondo	FORTAMUN
Unidad Responsable del Pp. de la Alcaldía	Dirección de Desarrollo Social
Nombre del Pp.	02050603 alimentación para la población infantil

Objetivo al que corresponde el indicador	Porcentaje de cursos realizados	**Marque el nivel (x)**	**Fin ( )**
			Propósito ( )
			Componente(X)
			Actividad( )

Datos de identificación del indicador

Orden	3	**Nombre del indicador**	Nivel de gestión de cursos
Dimensión del indicador	Eficacia	**Tipo de indicador para los resultados**	Gestión

Método de Cálculo
(Número de cursos realizados/ Número de curso programados) X100

Meta	
Unidad de Medida	Tasa de variación
Frecuencia	Anual
Meta programada	90%
Parámetros de semaforización	Verde: >=90% Amarillo: Entre 80-89% Rojo: <= 79%

CAPÍTULO VI

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

E128 MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS VERDES

ALCALDÍA XOCHIMILCO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES

(FORTAMUN)

Capítulo VI. Transparencia y rendición de cuentas.

Tabla 41. Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

Criterio	Valoración cualitativa				Hallazgos
	Sí	Parcialmente	No	N/A	
La URG reporta información documentada para monitorear el desempeño del Pp.	X				Se localizó en la página oficial de la Alcaldía y en la Plataforma Nacional de Transparencia toda la información establecida en los Artículos 121,122,124,143,145,146,147 y 172 de la Ley de Transparencia, Acceso a la información Pública y Rendición de Cuentas de la CDMX.
Los documentos operativos y/o normativos del Pp se encuentran a disposición del público.	X				Se localizó en la página oficial de la Alcaldía la convocatoria, reglas de operación y el proyecto de cultura en la página oficial de la Alcaldía en el apartado de Ciudades Patrimonio.
La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto se encuentran a disposición del público.	X				Se localizó toda la información financiera en la página oficial de la Alcaldía en el apartado de Finanzas y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Los indicadores del Pp. que permiten verificar el logro de sus objetivos y resultados, así como las evaluaciones, estudios y encuestas financiados con recursos públicos se encuentran a	X				Se identificó en la página oficial de la Alcaldía y en la Plataforma Nacional de Transparencia. información de evaluaciones anteriores, así como indicadores para resultados.

disposición de la población.					
Es pública la información de personas físicas y morales a quienes se les asignan recursos públicos.	X				Se localizó toda la información relacionada en la página oficial de la Alcaldía en el portal de Transparencia y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
La información pública referente al Pp. es concisa, íntegra, consistente y libre de errores.			X		La información no cumple con los criterios establecidos en el artículo Quinto de los Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia.

Tabla 42. Mecanismos de fomento al principio de gobierno abierto.

Criterio	**Valoración cualitativa**				**Hallazgos**
	Sí	**Parcialmente**	**No**	**N/A**	
La URG cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de información relacionadas con el Pp.	X				La unidad de Transparencia de la Alcaldía Xochimilco cuenta con procedimientos sistematizados a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, el portal INFOMEX DF y el SIPOT, para dar atención a las solicitudes de información procedentes.
La URG establece mecanismos de participación ciudadana en procesos de toma de decisiones relacionados con el Pp.	X				La participación ciudadana se ejerce a través de la formación del comité de contraloría social.
La URG genera documentación y publicación de la información en formatos abiertos y accesibles relativa al Pp.	X				Toda la información relacionada al Pp. se encuentra disponible en formatos accesibles en el portal de Transparencia de la Alcaldía Xochimilco y de la Plataforma Nacional de Transparencia.

La URG fomenta el uso de tecnologías de la información para garantizar la transparencia, el derecho de acceso a la información y su accesibilidad.	X				La unidad de Transparencia hace uso intensivo de las plataformas digitales de acceso a la información a través Plataforma Nacional de Transparencia, el adicionalmente cuenta bases de datos organizadas y estructuradas de fácil acceso con datos históricos de cada solicitud de información desde el inicio hasta la resolución final.
La URG cuenta con un código de valores y principios del buen Gobierno.		X			La unidad de Transparencia se observa altamente comprometida con el acceso a la información y la rendición de cuentas; sin embargo, no se evidenció un código establecido e implementado.

Tabla 43. Avance en la consecución de objetivos del Programa presupuestario.

Criterio	**Valoración cualitativa**				**Hallazgos**
	Sí	**Parcialmente**	**No**	**N/A**	
El avance en la consecución de objetivos del Pp. es verificable públicamente.		X			La información cuantitativa es pública pero no precisa para que cualquier ciudadano verifique la consecución de objetivos.
El Pp. permite ubicar geográficamente su contribución al cumplimiento de objetivos.		X			Se toma geográficamente a toda la demarcación., no se zonifica
El Pp. cuantifica a los beneficiarios finales de las acciones que se realizan con recursos públicos.		X			Hay información a nivel de cuenta pública, pero no hay desagregación de la información de beneficiario
El Pp. permite la rastreabilidad de los recursos que se ejercieron para		X			Hay información de rastreabilidad, solo a nivel de cuanta pública.

alcanzar los resultados.					
El Pp. explica y justifica las razones de la modificación de las metas, en caso de hacerlo.		X			A nivel de la cuenta pública se externan explicaciones de las modificaciones ya ajustes.

Observaciones:

- Después de haber realizado un análisis exhaustivo con respecto a la forma de proceder desde el ámbito de la transparencia a nivel Alcaldía en correlación con el FORTAMUN, se puede apreciar lo siguiente:
- La Alcaldía cuenta con una Unidad de Transparencia capacitada y con conocimiento alusivo a las diferentes leyes y disposiciones para dar cumplimiento al acceso a la información desde la protección de datos personales. Es así que, se observa un cumplimiento normativo a nivel formato. Esto implica que desde la plataforma y página web de acceso a la información, se puede consultar información cuantitativa de forma, no de contenido.
- Lo último quiere decir que hace falta el cumplimiento de los criterios establecidos en el artículo quinto de los lineamientos técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en la ley de transparencia.
- Por otro lado, se observa que a nivel Alcaldía sí se cuenta con un código de valores y principios de buen gobierno, no obstante, dicho código carece de seguimiento y consideración en la labor diaria de las diferentes áreas. Esta observación se puede constatar desde la falta de consciencia evidenciada en las diferentes áreas, con respecto a la importancia de proveer al ciudadano de información clara, integrada, robusta y consistente.

- Es, así pues, que los ciudadanos sí pueden consultar información cuantitativa, pero carente de precisión para la verificación de objetivos.

- Para finalizar, se hace evidente en la Alcaldía un grado de cumplimiento sobre los beneficiarios finales de forma generalizada.

Recomendaciones:

- Se sugiere capacitar a las diferentes áreas sobre la importancia y las implicaciones positivas para la Alcaldía, con respecto a apegarse al criterio de transparencia y rendición de cuentas. De igual forma, se observa la necesidad de capacitar a los diferentes responsables sobre los lineamientos técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en la ley de transparencia, así como la forma de establecer los criterios para dar cumplimiento al número de beneficiarios finales.

ANÁLISIS FODA

DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

E128 MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS VERDES

ALCALDÍA XOCHIMILCO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES

(FORTAMUN)

Análisis FODA

Aspectos de Análisis FODA	Hallazgos
Fortalezas	F1. Se cuenta con reglas de operación y estructura programática del programa. F2. Se cuenta con un área y personal de seguimiento. F3. Se cuenta con manuales de administración y procedimientos. F4. Se cuenta con áreas de sistemas y apoyo.
Debilidades	D1. Se carece de diagnósticos con la identificación de problemas y necesidades D2. Se carece de los indicadores de cobertura de la población potencial, objetivo y atendida. D3. Se carece de indicadores y fichas técnicas desagregadas por nivel de objetivos con semaforización de alcance D4. Se carece de mecanismos de comunicación a nivel Pp.
Oportunidades	Se cuenta consultores expertos en evaluación y seguimiento de programas O2. Se cuenta con información territorial de INEGI. O3. Se cuenta con lineamientos específicos sobre la construcción de diagnósticos e indicadores de la Subsecretaría de egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas.
Amenazas	A1. En 2020 la pandemia afectó la continuidad del trabajo en oficinas. A2. El nuevo enfoque de planeación de los programas es para resultados. A3. Posibles extrañamientos de la Auditoría por carencia.

Fortalezas / Oportunidades	Mantener la organización y estructuras programáticas para desarrollar líneas base que permitan su evaluación.
Fortalezas / Amenazas	Mejorar los reportes de los resultados a nivel de Pp., para informar a la ciudadanía como lo señala la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos.
Debilidades / Oportunidades	Corregir los diagnósticos y las MIR con el fin de orientar la planeación para resultados.
Debilidades / Amenazas	Afrontar las necesidades de capacitación con el apoyo de consultores y la Secretaría de Administración y Finanzas.

Recomendaciones a partir del cruce CAME con los elementos del análisis FODA:

- Corregir las Debilidades
- Afrontar las Amenazas
- Mantener las Fortalezas
- Explorar las Oportunidades

1.1. Corregir el desconocimiento con respecto a la normatividad relativa a la planeación de los Programas presupuestarios, la falta de diagnósticos y la visión inmediata por una visión a largo plazo.

1.2. Corregir los mecanismos de comunicación, corregir la visión con respecto a la importancia de los registros históricos, su documentación, ordenamiento y sistematización.

1.3. Corregir la visión con respecto a la transparencia y rendición de cuentas.

1.4. Corregir el tipo de administración reactiva y con visión de corto plazo, por una administración proactiva y con visión a largo plazo.

2.1. Afrontar las inconsistencias con respecto a los lineamientos de CONEVAL – MML.

2.2. Afrontar la visión y presión ciudadana en temas poco estratégicos.

2.3. Afrontar la posible continuidad de la pandemia y sus implicaciones.

2.4. Afrontar las peticiones constantes por parte de la ciudadanía.

2.5. Afrontar la poca participación ciudadana.

2.6. Afrontar las posibles auditorías.

3.1. Mantener el orgullo de ser una Alcaldía catalogada como Patrimonio Mundial de la Humanidad.

3.2. Mantener los recursos humanos que ya están calificados para realizar el trabajo correspondiente a cada Programa presupuestario.

3.3. Mantener la forma correcta de elaborar los POA, así como las convocatorias correspondientes a los Programas presupuestarios.

3.4. Mantener actualizados los manuales administrativos.

3.5. Mantener en buenas condiciones los equipos de cómputo y el acceso a internet.

3.6. Mantener la unidad de transparencia con personal informado y que da cumplimiento a la normatividad.

4.1. Explorar la estructura programática.

4.2. Explorar los lineamientos y reglas de operación.

4.3. Explorar la normatividad vigente para cada Programa presupuestario.

4.4. Explorar las posibilidades de colaboración con consultores externos.

4.5. Explorar los datos oficiales que proporciona el INEGI y CONEVAL.

CAPÍTULO I

IDENTIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

E129 PROVISIÓN EMERGENTE DE AGUA POTABLE

ALCALDÍA XOCHIMILCO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES

(FORTAMUN)

Capítulo I. Identificación de las características del programa presupuestario

1.1 Nombre del programa

Programa presupuestario E129 denominado; "Provisión emergente de agua potable"

1.2 Siglas: Pp. E129

1.3 Año del presupuesto: 2020

1.4 Antecedentes del programa presupuestario.

Las actividades de Provisión emergente de agua potable conforman un programa presupuestario que integra el portafolio de programas de FORTAMUN el cual busca fortalecer la administración pública de la Alcaldía, para lo cual los recursos se destinan a la provisión emergente de agua potable.

Con base en la cuenta pública 2020 los recursos federales destinados a este programa fueron:

Tabla 44. Presupuesto de Pp. E129

Clave	M. Aprobado ($)	N. Modificado ($)	O. Ejercido ($)	Avance (C/A) *100	Avance (C/B) *100
E129	7´580,000.00	4´177,293.51	4´177,293.51	55.11%	100%

Fuente. Egresos con recursos federales ERF-259100. FORTAMUN. Original URG. Cuenta Pública de la Alcaldía, Xochimilco. CDMX. 2020

Tabla 45. Metas físicas del programa E129

Clave	Unidad	A. Original	B. Modificado	C. Alcanzado	(C/A)*100	(C/B)*100
E129	M^3	230,000	230,000	102,984	45	45

Fuente. Egresos con recursos federales ERF-259100. FORTAMUN. Original URG. Cuenta Pública de la Alcaldía, Xochimilco. CDMX. 2020

Es importante señalar, que el programa presupuesto tiene una participación del 0.72% del total del FORTAMUN.

1.5 Indicar cuál es el problema o necesidad pública que atiende, su objetivo, qué hace, cómo lo hace, bienes y/o servicios que entrega, indicando claramente el tipo de apoyo que entrega el programa.

Tabla 46. Criterios de valoración por cada rubro

Criterio	**Valoración cualitativa**				**Hallazgos**
	Sí	**Parcialmente**	**No**	**NA**	
El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.		X			Con base en el anteproyecto de egresos 2020, marco de la política pública general se enuncia la problemática. Sin embargo, no hay datos duros que soporte lo dicho
Se describe que y como opera el programa.		X			El anteproyecto identifica el Fin y propósito que son elementos centrales del proceso de planeación y diseño del programa.
Se indican los tipos de apoyos que entrega.		X			El mismo anteproyecto enuncia algunas actividades.
Resumen narrativo de la MIR.		X			En el mismo anteproyecto hay enunciados algunos componentes de la MIR.
Vinculación a los ODS.		X			Documento económico proporcionado por la Dirección de Servicios Urbanos.
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo (PND), contribución a las metas y		X			Documento económico proporcionado por la Dirección de Servicios Urbanos.

objetivos del Programa de Gobierno de la Ciudad de México (PGCDMX) 2019-2024; así como la vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030.					
Identificar Indicador Sectorial. Se seleccionará el indicador del programa sectorial al que se encuentra vinculado y al que contribuye con el logro de sus objetivos; se deben incluir los datos del indicador sectorial y la meta de este.		X			Documento económico proporcionado por la Dirección de Servicios Urbanos.

Observaciones:

Con base en los hallazgos encontrados, a continuación, se explican las observaciones y comentarios pertinentes:

- El problema: Hay evidencia enunciativa del problema; sin embargo, no se cuenta con datos duro que respalden lo dicho y la documentación.
- El qué y cómo opera el programa: hay evidencia parcial del planteamiento del Fin y Propósito. Esta información establece la dirección del programa, que estará orientado la solución del problema plateado. Sin embargo, dicho planteamiento es ambiguo con poca congruencia con el problema planteado. Además, hay una confusión entre Fin y Propósito
- Los tipos de apoyos: hay evidencia enunciativa de las actividades a realizar

Recomendaciones:

- El qué y cómo opera el programa: se recomienda que a partir de una claridad en el problema central primero se elaboré el propósito y después el Fin. Indicando un solo verbo.
- Documentar las acciones a realizar.
- Documentar de forma secuencia la vinculación con los objetivos del PND, Ramo/sector y ODS para lo cual la instancia evaluadora propone la siguiente tabla:

Agenda 2030 ODS	Eje Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Ramo/Sector	Modalidad/ programa presupuestario
Indicar los objetivos e indicadores, según corresponda el programa presupuestario.	Indicar los ejes con los cuales se vincula.	Indicador al ramo o sector con el cual se vincula.	E129 denominado “Provisión emergente de agua potable.

CAPÍTULO II

CONTRIBUCIÓN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

E129 PROVISIÓN EMERGENTE DE AGUA POTABLE

ALCALDÍA XOCHIMILCO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES

(FORTAMUN)

Capítulo II. Contribución y destino de los recursos

2.1 El diagnóstico y descripción de necesidades

Tabla 47. Diagnóstico; causas, efectos y caracterización de la necesidad.

Criterio	Valoración cualitativa				Hallazgos
	Sí	Parcialmente	No	NA	
Diagnóstico con causas y efectos.		X			Con base en el anteproyecto de egresos 2020, marco de la política pública general se describe un breve diagnóstico. En documento económico S/F proporcionado por la Dirección de Servicios Urbanos se explica brevemente el diagnóstico.
Caracterización de las necesidades a atender.		X			Hay información parcial sobre las necesidades.

Observaciones:

Con base en los hallazgos encontrados, a continuación, se explican las observaciones y comentarios pertinentes:

- Diagnóstico: se fundamenta en el anteproyecto 2020 y documentación proporcionada por la Dirección de Servicios Urbanos. Dicha información carece de análisis, solo es descriptiva.
- Necesidades caracterizadas: no se encontró evidencia de las necesidades caracterizadas a atender de forma documentada.

Recomendaciones:

- La importancia de elaborar y actualizar el diagnóstico es porque es un instrumento que describe una realidad de diferentes ángulos con el propósito de contar con una interpretación que sean la base de la planeación de acciones sistemáticas. Esto es, proveer información adecuada para establecer cuál es el problema, o sistema de problemas, establecer causas y efectos de los problemas, identificar las acciones optimizadas y poder proyectar la situación optimizada.
- Diagnóstico: para delimitar forma clara el problema central, la instancia evaluadora recomienda que se elaboré el análisis de problemas (causas y efectos) utilizando como herramientas el árbol de problemas y/o el diagrama de Ishikawa que permita identificar la causas y efectos.
- Necesidades caracterizadas: se entiende por necesidad la carencia de un elemento o satisfactor indispensable para la comunidad de Xochimilco y por problema como aquellos factores que impactan de forma negativa a la comunidad. Por ejemplo, si hay carencia de agua potable (necesidad) y la tubería está en mal estado (problema). Se debe contextualizar y jerarquizar. Para ello se sugiere la siguiente matriz que puede ser de utilidad.

Necesidad/ problema	Importancia					Facilidad					Viabilidad					
											Operativa		Técnica		Financieros	
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	Sí	No	Sí	No	Sí	No

Donde:

- **Necesidad/problema:** Colocar la necesidad o problema identificada.
- **Importancia:** Jerarquizar el nivel de importancia utilizando la escala del 1 al 5, donde 1 es el de menor importancia y 5 el de mayor importancia.
- **Facilidad:** Jerarquizar el nivel de facilidad utilizando la escala del 1 al 5, donde 1 es el de menor facilidad y 5 el de mayor facilidad.
- **Viabilidad:** Colocar una "X" en la columna correspondiente para indicar si existe viabilidad operativa, técnica o financiera

Figura 4. Árbol de problemas (causas y efectos).

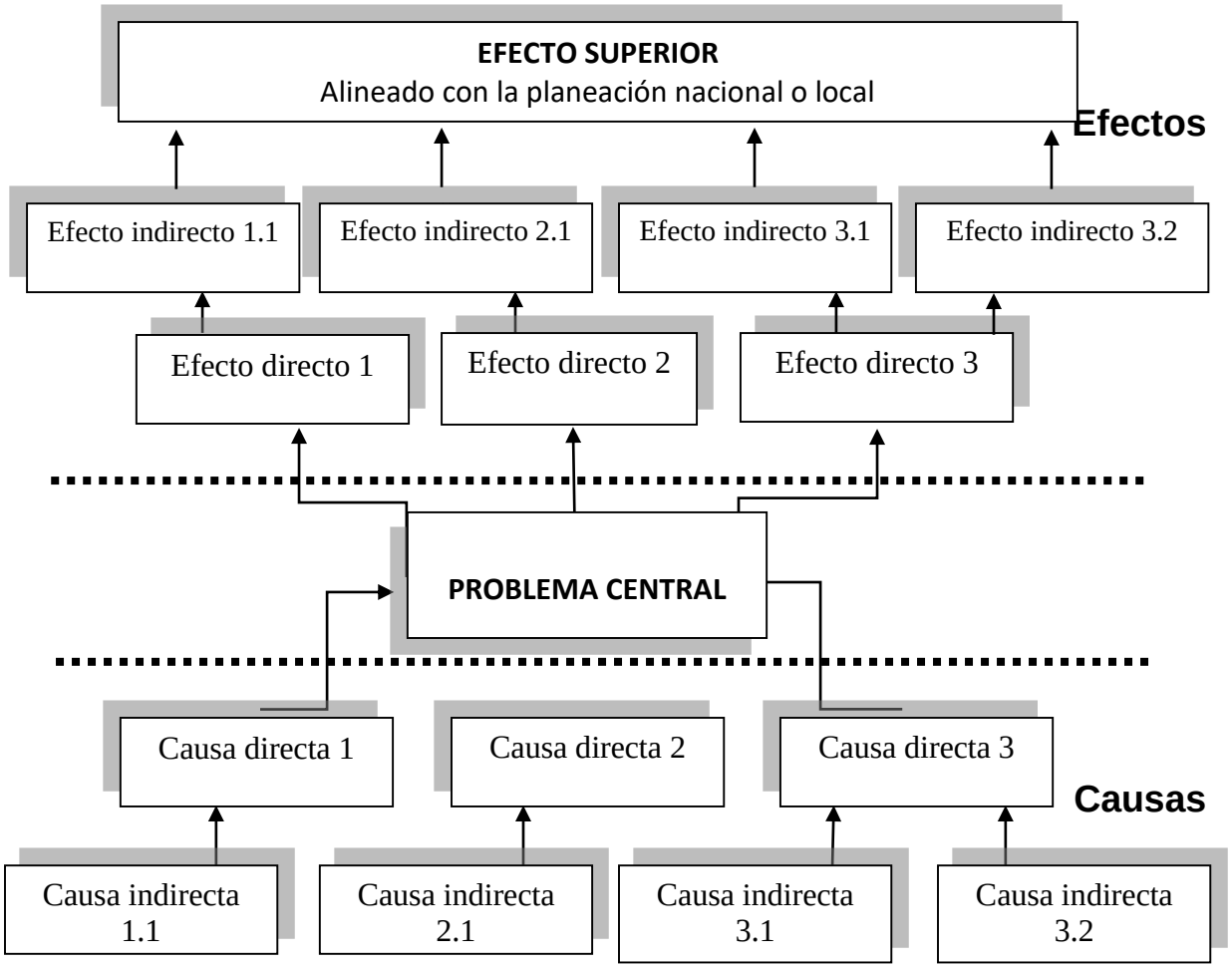

2.2 Plazos, objetivos, justificación y pertinencia del programa

Tabla 48. Criterios de plazos, objetivos, justificación y pertinencia

Criterios	Valoración cualitativa				Hallazgos
	Sí	Parcialmente	No	NA	
Se define un plazo para la revisión y actualización del diagnóstico.			X		No hay registros de actualización del diagnóstico
Se consideran las diferencias entre las demarcaciones territoriales en la Ciudad de México para definir las necesidades y la distribución de los recursos.			X		No hay registros de esta evidencia
Definición de objetivos: Identificar la correspondencia entre el objetivo y el problema.		X			En el documento de anteproyecto de presupuestos 2020 se describe el objetivo y la problemática.
Justificación del modelo de intervención o de operación del Pp.			X		No hay registro del modelo de intervención
La pertinencia de la transferencia de recursos a la Alcaldía para el logro de objetivos.	X				La estructura programática.

La pertinencia de las fórmulas de distribución para el logro de objetivos.	X				La estructura programática.
Pp. cuenta a nivel local con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo o área de enfoque directa e indirecta con las siguientes características.			X		No hay información al respecto.
Considera el presupuesto que requiere el Pp. para atender a su población o área de enfoque objetivo en los próximos cinco años.			X		No hay información al respecto.
Especifica metas de cobertura anuales para los próximos cinco años a partir del ejercicio fiscal evaluado, así como los criterios con los que se definen.			X		No hay información al respecto.
Define el momento en el tiempo en que convergerán las			X		No hay información al respecto.

poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo					
Es posible alcanzar las metas de cobertura definidas con el diseño actual del Pp.			X		No hay información al respecto.

Observaciones:

- No hay una integración documental que fundamente la actualización de los diagnósticos, el modelo de operación y la pertinencia del gasto.
- De igual forma el programa carece de información que permita identificar las metas a 5 años, así como las coberturas anuales de la población.
- Es importante señalar, que la actividad diagnóstica está sustentada en la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal (Artículo 31, inciso el diagnóstico económico, social y territorial del desarrollo de la demarcación, sobre esos requerimientos, entre otros, deberían incluirse en cada uno de sus planes delegacionales, los cuales deben actualizarse cada 3 años.

Recomendaciones:

- Revisar la lógica vertical Problema-Propósito-Componentes-Acción. El propósito se origina con la detección del problema.
- Con ello se pueden identificar acciones para cada componente de tal forma que se logre el resultado en el periodo de tiempo fijado. Ahora, para que la congruencia tenga la lógica vertical se hay que preguntar; ¿para qué? de forma ascendente. Es decir, de las acciones hacia el fin.

- A partir de los puntos indicados en la contribución y destino de los recursos, elaborar el documento que permita conocer el alcance del programa.
- Elaborar un pronóstico del presupuesto a 5 años su vinculación con el alcance de la población objetivo

CAPÍTULO III

GESTIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

E129 PROVISIÓN EMERGENTE DE AGUA POTABLE

ALCALDÍA XOCHIMILCO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES

(FORTAMUN)

Capítulo III. Gestión y operación

Tabla 49. Mecanismos y procesos claves en la gestión del Pp.

Criterio de	Valoración cualitativa				Hallazgos
	Sí	Parcialmente	No	N/A	
El Programa presupuestario cuenta con mecanismos documentados para su seguimiento y ejecución donde se determinan las áreas responsables en cada etapa del proceso.		X			El POA identifica los mecanismos de seguimiento del programa. Sin embargo, a nivel Pp. son débiles los mecanismos documentados. Se respalda en Manual de Administración y Procedimientos de la Alcaldía 2019.
La unidad responsable cuenta con diagramas de flujo de los procesos clave en la gestión y ejecución del Pp .	X				Se cuenta con el manual de administración con fecha de 2019 sobre descripción de puesto y procedimientos.
Los mecanismos permiten verificar que los recursos se ejercen de acuerdo con lo establecido en la normatividad, es decir existe consistencia entre los procesos normativos y de gestión local.	X				En el POA se verifica el seguimiento y los lineamientos establecidos. No hay copia de los lineamientos a nivel programa presupuestario De manera trimestral, hay informes de Avance Trimestral, en el cual incluyen los avances físicos – financieros y las explicaciones a sus variaciones presupuestales.
Existe delimitación de funciones y actividades entre	X				El Manual de Administración y procedimientos define funciones y actividades.

los actores que permitan una adecuada coordinación en la gestión del Pp.					
Los mecanismos están estandarizados y son utilizados por todas las áreas responsables.	X				Hay procedimientos definidos en el manual de administración y procedimientos.
Los mecanismos están sistematizados, es decir, la información se encuentra en bases de datos y disponible en un sistema informático.	X				Se manejan las bases de datos en Excel.
Los mecanismos son conocidos por las áreas responsables.		X			En el Manual de Administración y procedimientos se definen mecanismos y actores, pero no se indican aspectos/evidencias de comunicación interna.
Las unidades responsables cuentan con herramientas y/o plantillas de gestión de comunicación interna y externa.	X				Se maneja plantillas en Excel como bases de datos.

Observaciones:

- El manual de administración y procedimientos describe 205 procedimientos que fundamentan la operación de la Alcaldía. Dicho manual es del año 2019.

- El manual explica los procesos clave para operar el programa presupuestal.
- De los documentos que el enlace envió a la instancia evaluadora no llegó el manual 2019.

Recomendaciones:

- Realizar una inducción al personal de nuevo ingreso y actualización al personal que lleva más tiempo con respecto al manual administración y procedimientos.
- Hay que considerar que cada persona que se integre a la Alcaldía cuente con un ejemplar del manual, y en lo particular la descripción de su puesto y los procesos significativos donde interactúa.
- Considerar para el 2022 actualizar el manual de administración y procedimientos.
- Se sugiere que el área desarrolle un flujograma que permita institucionalizar el proceso referente a la formulación del diagnóstico.

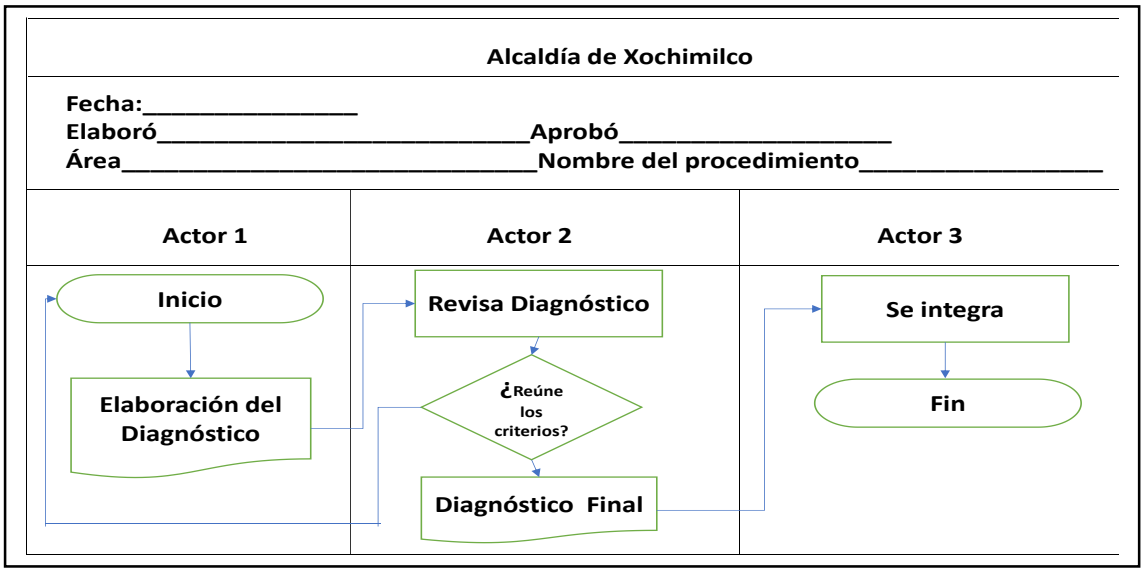

CAPÍTULO IV

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

E129 PROVISIÓN EMERGENTE DE AGUA POTABLE

ALCALDÍA XOCHIMILCO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES

(FORTAMUN)

Capítulo IV. Cobertura y focalización

Tabla 50. Cobertura y focalización.

Criterio de	Valoración cualitativa				Hallazgos
	Sí	Parcialmente	No	N/A	
El Programa presupuestario tiene definida la población potencial y se identifica la unidad de medida, cuantificación y valor durante el ejercicio fiscal 2020.		X			El POA establece una población potencial.
El Programa presupuestario tiene definida la población objetivo y se identifica la unidad de medida, cuantificación y valor durante el ejercicio fiscal 2020.			X		No se estima la población objetivo.
El Programa presupuestario tiene definida la población atendida y se identifica la unidad de medida, cuantificación y valor durante el ejercicio fiscal 2020.			X		No se estima la población atendida.
La población atendida se encuentra desagregada por localidad, género, grupo de edad, población indígena y cuenta con mecanismos de incorporación al Pp.			X		No hay información.
El Programa presupuestario cuenta con datos de la evolución de la cobertura de al menos cinco años incluyendo el ejercicio fiscal evaluado.			X		No hay información.
El Programa presupuestario cuenta con información sobre la cuantificación de las poblaciones, sus modificaciones y su relación			X		No hay información.

con la evolución del presupuesto por entidad, municipio y desagregación geográfica.					

Observaciones:

- Se identifica la población potencial en el POA.
- Se observa que la población objetivo no se identifica en las evidencias.
- Se observa que la población atendida no se identifica en las evidencias.
- Se observa que la información de la población no está desagregada por género, grupo de edad, localidad y población indígena.
- Se observa que no hay datos históricos y la prospectiva de la cobertura de la población.

Recomendaciones:

- Determinar la población objetivo y atendida. Así como el grado de alcance del objetivo.
- Es importante elaborar una tabla con la población desagregada con el fin crear una estadística descriptiva por categorías de la población y con ello se puedan desarrollar acciones.
- La instancia evaluadora recomienda el uso del "MAPA Digital" de INEGI para delimitar las AGEB. Con ello se puede obtener indicadores de cobertura de servicios, elaborar escenarios y programar presupuestos proforma.
- Se sugiere mayor coordinación dentro del área para consolidar la justificación alusiva al volumen de las acciones realizadas en correlación con beneficiarios y recursos ejercidos, por Programa presupuestario.
- A partir de información histórica de la población atendida y el presupuesto asignado se puede inferir la población objetivo del siguiente año para ello la instancia

evaluadora considera utilizar la siguiente fórmula para determinar el factor de crecimiento.

$$TMCA= \left(\frac{Df}{Di}\right)^{\frac{1}{n-1}}$$

TMCA= Tasa media de crecimiento anual
DF= dato final
Di= dato inicial
N= número de datos

CAPÍTULO V

CONSISTENCIA DE LA MATRIZ DE INDICADORES

DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

E129 PROVISIÓN EMERGENTE DE AGUA POTABLE

ALCALDÍA XOCHIMILCO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES

(FORTAMUN)

Capítulo V. Consistencia de la Matriz de Indicadores.

Tabla 51. Matriz de indicadores de rendimiento

	Resumen	**Indicadores**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
	El servicio de reparto de agua potable en carro cisterna (pipa), se proporciona a la población que cuenta con el servicio a través de la red de distribución, pero que por causas de fuerza mayor el suministro se proporcione deficientemente o se suspenda temporalmente.	(Reportes de falta de agua potable y solicitud de apoyo / servicios proporcionados)	Informes mensuales y acumulado, incluyendo reporte fotográfico y vales del servicio firmados por los beneficiarios.	El servicio se proporciona cuando la demanda de agua potable supera considerablemente su oferta entre otras causas por: Pozos fuera de servicio por abatimiento del acuífero; Fallas electromecánicas. Fugas en las líneas de conducción o red de distribución. Ocurrencia de eventos extremos como son: sismos y pandemias (en 2020 el COVID-19).
Fin	A partir de los reportes de falta de agua potable por diversas razones, proporcionar el servicio para mitigar la escasez del vital líquido, mediante el reparto de agua potable en pipa.		.	
Propósito	Mitigar la falta de agua potable, en los lugares que cuentan con red de			

	distribución y que el servicio llegue a fallar o suspenderse.			
Componentes	Reparto de agua potable a la población afectada, a través de pipas.			
Actividades	Recepción de reportes. Programación de reparto. Llenado del tanque de la pipa con agua potable, traslado y reparto.			

Tabla 52. Resumen Narrativo de la MIR.

Criterio	**Valoración cualitativa**				**Hallazgos**
	Sí	**Parcialmente**	**No**	**N/A**	
Se identifica el resumen narrativo de la MIR en el documento normativo del Programa presupuestario.		X			Se describe el resumen narrativo de la MIR.
Los objetivos de la MIR se encuentran redactados de manera correcta.		X			Los objetivos de la MIR están redactados, pero su redacción no está en presente.
Se identifica lógica vertical en la MIR, esta es clara y se valida en su totalidad.		X			Se identifica la lógica vertical pero no es clara en su declaración de enunciados.

Tabla 53. Lógica vertical de la MIR.

Criterio	Valoración cualitativa				Hallazgos
	Sí	Parcialmente	No	N/A	
El objetivo general o Fin está claramente especificado y no existe ambigüedad en su redacción.			X		El objetivo es poco preciso de carácter operativo y poco útil para establecer una cadena de gestión de resultados.
Es un objetivo o Fin superior al que el Pp. contribuye, esto es, no se espera que con la ejecución del Pp. sea suficiente para alcanzar el Fin.			X		El objetivo es ambiguo, no se define como un objetivo superior.
El Fin es único, por lo tanto, incluye un solo objetivo.		X			se incluye un solo objetivo con sus reservas por la redacción.
El objetivo general o Fin está vinculado con objetivos estratégicos de la Alcaldía o del Programa Sectorial.		X			el motivo del Fin puede estar parcialmente vinculado con la declaración de objetivos de la Alcaldía.
Su logro no está controlado por los responsables del programa.			X		La redacción deja ver que si está controlado por los responsables del programa.
El objetivo específico o Propósito está claramente especificado, no existe ambigüedad en su redacción.		X			El concepto de mitigación resulta complicado medir de una forma directa.
El objetivo específico o Propósito es consecuencia directa que se espera que ocurra como resultado de los componentes y supuestos a ese nivel de objetivos.		X			Se espera que con el reparto de se aumente el abasto de agua, pero no llegue al mitigar.

El Propósito es único, por lo tanto, incluye un solo objetivo.		X			En la redacción del propósito alberga dos objetivos: Mitigar la falta de agua y que el servicio llegue a fallar.
En su reacción incluye a la población objetivo			X		No hay evidencia
Su logro no está controlado por los responsables del programa.		X			Sí, parcialmente.
Los resultados o componentes están claramente especificados, son los bienes o servicios que produce el programa.	X				Se enuncia el reparta de agua en pipas.
Los resultados o componentes son necesarios, es decir, ninguno es prescindible para producir el propósito.	X				Es pertinente para el logro del propósito.
Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el propósito.	X				
Las actividades están claramente especificadas y se enlistan en orden cronológico.		X			Se identifican, pero no están enlistada secuencialmente.
Tienen asignado un número o código que permita identificar a que resultado corresponden.			X		No se cuenta códigos para identificar.
Su logro está controlado por los responsables del programa.	X				Sí está controlado por los responsables del programa.

Tabla 54. Lógica horizontal de la MIR.

Criterio	Valoración cualitativa				Hallazgos
	Sí	Parcialmente	No	N/A	
Se identifican indicadores en cada nivel de la MIR para medir el desempeño del Pp. y éstos son claros.			X		
Los indicadores cuentan con un método de cálculo y éste es claro.			X		
Los indicadores evalúan un aspecto sustantivo de los objetivos y permiten una adecuada valoración en el logro de estos.			X		
Los indicadores permiten efectuar el seguimiento en la frecuencia de la medición			X		
Se observa avance de los indicadores respecto a sus metas en el ejercicio fiscal 2020 y años anteriores.			X		
Los indicadores cumplen con los criterios CREMAA[2].			X		
Se cuenta con fichas técnicas de los indicadores del Pp.			X		
Las metas de cada indicador especifican su unidad de medida.			X		
Las metas de cada indicador están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.			X		

[2] Claros, Relevantes, Económicos, Monitoreables, Adecuados, Aportación marginal.

Las metas son representativas para medir su efectividad.			X		
Las metas son factibles de alcanzar considerando los plazos, recursos humanos y financieros con los que cuenta el Pp. y la URG.			X		
Se identifican claramente los medos de verificación para cada indicador en cada nivel de la MIR.			X		
Los medios de verificación identificados son suficientes y permiten confirmar que la información es confiable, correcta y transparente.			X		
Los medios de verificación señalan el sitio donde se deposita la información sobre el cumplimiento de las metas de los indicadores.			X		
Los medios de verificación como páginas o portales son sitios oficiales.			X		

Observaciones:

- Los objetivos de la MIR están redactados, pero su redacción no está en presente.
- El objetivo es poco preciso de carácter operativo y poco útil para establecer una cadena de gestión de resultados.
- El concepto de mitigación resulta complicado medir de una forma directa.
- No se cuenta con indicadores desagregados por nivel de la MIR.

- No se cuenta con los medios de verificación por nivel de la MIR.
- No se cuenta con los supuestos por niel de la MIR.

Recomendaciones:

- Es importante recordar que la correcta definición del FIN y Propósito resulta una tarea esencial en la gestión de la políticas, planes y programas presupuestarios y constituye un requisito para la implantación de un sistema de gestión orientado a resultados, para la redacción de los objetivos es importante seguir las siguientes premisas:
- Centrar el enunciado de los objetivos en el efecto perseguido y no en los medios o acciones a llevar a cabo, ejemplo;

Formulación del FIN	Formulación alterna
A partir de los reportes de falta de agua potable por diversas razones, proporcionar el servicio para mitigar la escasez del vital líquido, mediante el reparto de agua potable en pipa.	Mejorar el acceso de agua potable a la población de la Alcaldía de Xochimilco, CDMX.

Formulación del propósito	Formulación alterna
Mitigar la falta de agua potable, en los lugares que cuentan con red de distribución y que el servicio llegue a fallar o suspenderse.	Aumento del abasto de agua potable a la población de la Alcaldía de Xochimilco, CDMX.

Formulación de la componente	Formulación alterna
. Reparto de agua potable a la población afectada, a través de pipas.	La población tiene acceso a agua potable mediante pipas.

Para una adecuada construcción de la MIR el primer aspecto fundamental es la identificación y conceptualización del problema que se busca resolver; para ello, se puede usar la herramienta del árbol de problemas y objetivos, cuya construcción debe partir de los análisis o el diagnóstico realizados sobre el tema y que muestran evidencia empírica del problema.

Figura 1. Árbol de problemas

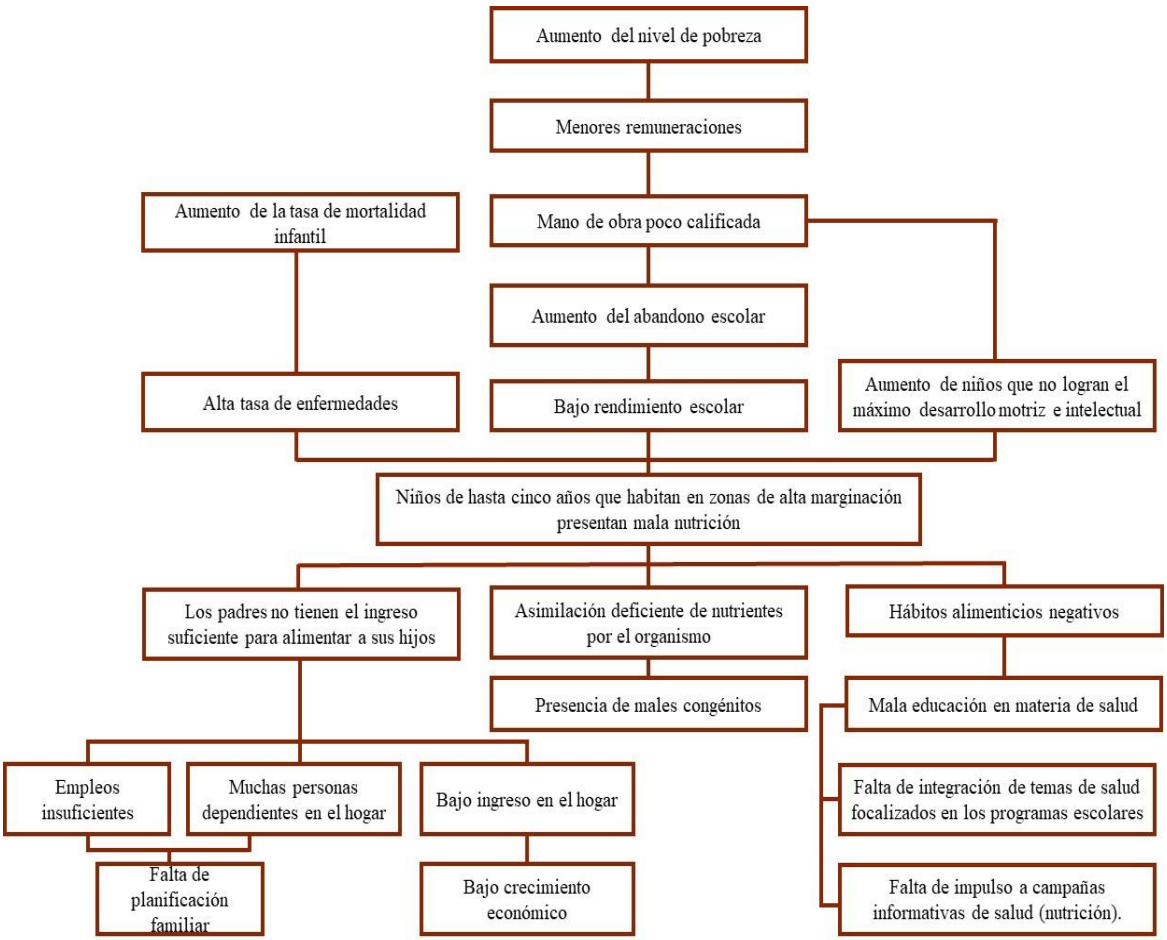

Una vez construido el árbol del problema, se procede a construir el de objetivos. Este último es una representación de la situación esperada en el caso de que el problema fuese resuelto.

Figura 2. Árbol de objetivos

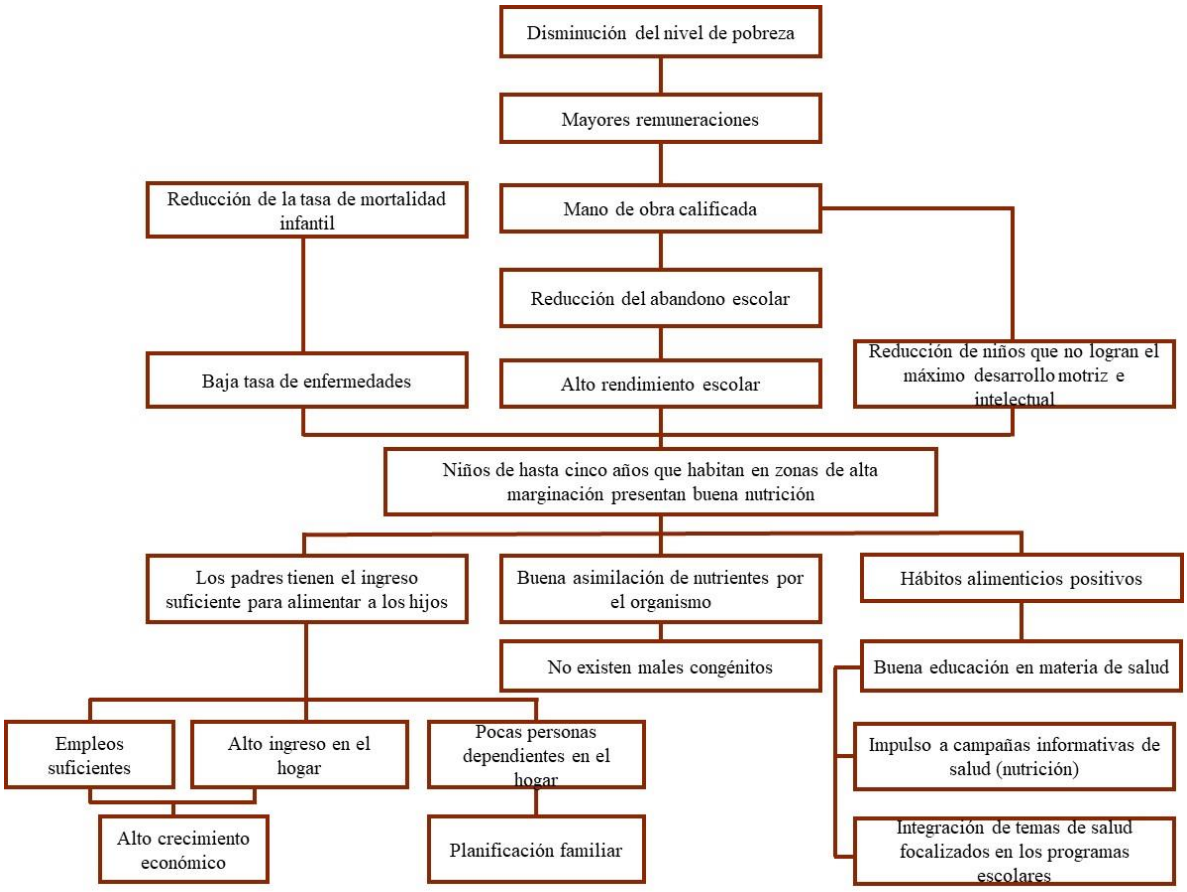

El árbol de objetivos constituye una herramienta muy útil para elaborar la columna de resumen narrativo de la MIR, puesto que la información del árbol se traslada al fin, propósito, componentes y actividades de la matriz.

Figura 3. Árbol de objetivos con (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)

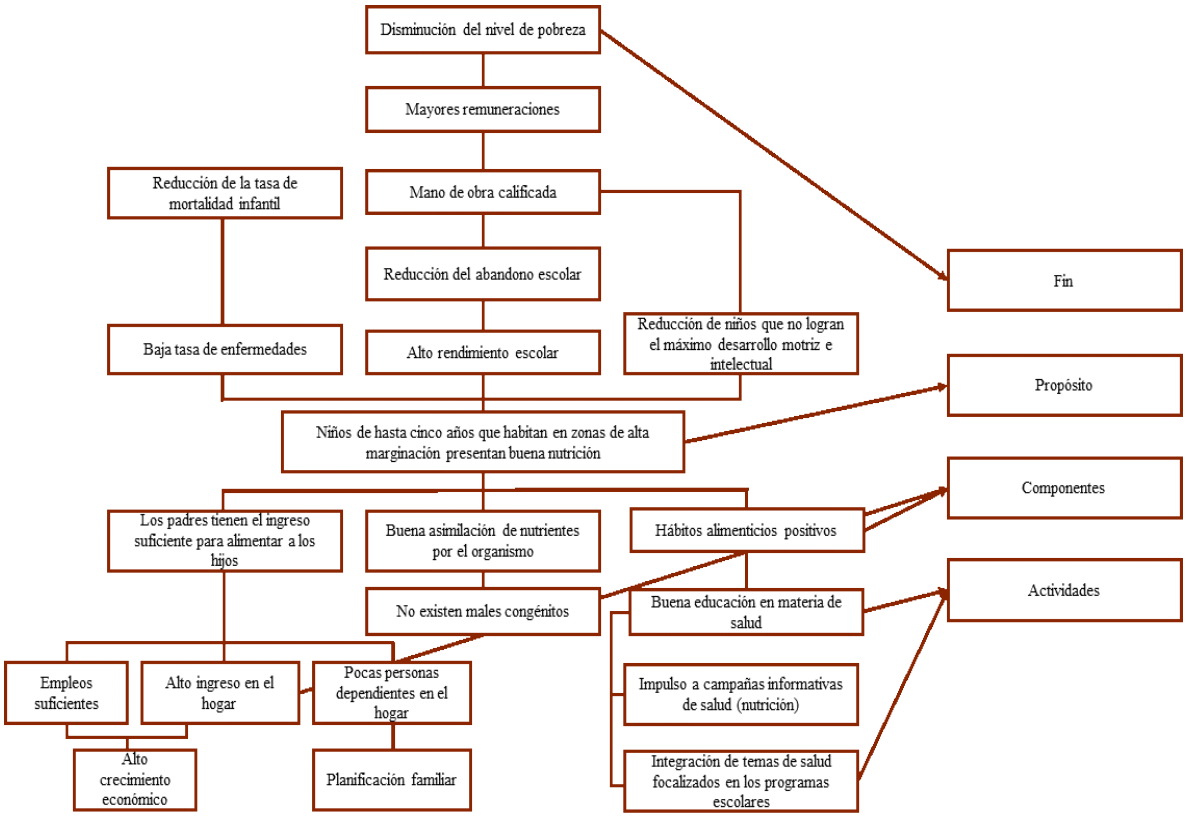

Figura 4. Matriz de indicadores de rendimiento

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la reducción de la mortalidad infantil en las zonas de alta marginación.	Variación de la mortalidad infantil 2020-2019.	Anuario estadístico de sector salud anual Encuesta de epidemiología.	La población enseña los conocimientos aprendidos sobre buenos hábitos alimenticios a sus hijos e hijas".
Propósito	Niños menores de cinco años que habitan en zonas de alta marginación presentan buena nutrición.	Porcentaje de niños menores de cinco años que habitan en zonas de alta marginación que mejoraron su alimentación.	Reportes internos anuales Investigaciones externas por Universidades.	La población infantil ingiere suplementos y se alimenta de forma balanceada.
Componentes	1. Apoyo económico para alimentación entregado. 2. Cursos de buenos hábitos alimenticios impartidos.	1.Porcentaje de recursos entregados. 2. Porcentaje de cursos realizados.	Cuenta pública anual Estados financieros Reportes trimestrales de avances físico Programa operativo anual.	Hay participación de los padres de familia y aplican lo aprendido en los cursos.
Actividades	A1C1 Realizar el padrón de beneficiarios. A2C1 Identificar los centros de entrega del apoyo. A3C1 Supervisar la entrega del apoyo. A1C2 Determinar los contenidos del curso. A2C2 Seleccionar a los capacitadores. A3C2 Realizar la programación de las capacitaciones.		Lista de beneficiarios Fotografías Bitácoras de seguimiento Reportes internos Programa de capacitaciones Evaluaciones de las capacitaciones.	Las autoridades son favorables al proyecto Hay interés en de los padres de familia en participar.

Desagregado de la MIR (Ficha técnica)
Nivel: Fin

Ramo Administrativo	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
Fondo	FORTAMUN
Unidad Responsable del Pp. de la Alcaldía	Dirección de Desarrollo Social
Nombre del Pp.	02050603 alimentación para la población infantil

Objetivo al que corresponde el indicador	Contribuir a la reducción de la mortalidad infantil en las zonas de alta marginación.	**Marque el nivel (x)**	**Fin (X)**
			Propósito ( )
			Componente( )
			Actividad( )

Datos de identificación del indicador

Orden	1	**Nombre del indicador**	Tasa de variación de mortalidad infantil
Dimensión del indicador	Efectividad	**Tipo de indicador para los resultados**	Estratégico

Método de Cálculo
((Índice mortalidad infantil por desnutrición del año 2020 / Índice de mortalidad infantil por desnutrición 2019)-1) *100

Meta	
Unidad de Medida	Tasa de variación
Frecuencia	Anual
Meta programada	Reducción en -5%
Parámetros de semaforización	Verde: >=al -5% Amarillo: Entre 0 y -4.99% Rojo: >= 1

Desagregado de la MIR (Ficha técnica)
Nivel: Propósito

Ramo Administrativo	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.
Fondo	FORTAMUN.
Unidad Responsable del Pp. de la Alcaldía	Dirección de Desarrollo Social.
Nombre del Pp.	02050603 alimentación para la población infantil.

Objetivo al que corresponde el indicador	Niños menores de cinco años que habitan en zonas de alta marginación presentan buena nutrición.	**Marque el nivel (x)**	**Fin ( )**
			Propósito (x)
			Componente( )
			Actividad( )

Datos de identificación del indicador

Orden	2	**Nombre del indicador**	Cobertura de niños con mejora alimentación
Dimensión del indicador	Efectividad	**Tipo de indicador para los resultados**	Estratégico

Método de Cálculo
(Número de niños que mejorar su alimentación / población objetivo) X100

Meta	
Unidad de Medida	Porcentaje
Frecuencia	Anual
Meta programada	80%
Parámetros de semaforización	Verde: >=80% Amarillo: Entre 70-79% Rojo: <= 69%

Desagregado de la MIR (Ficha técnica)
Nivel: Componente 1

Ramo Administrativo	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
Fondo	FORTAMUN
Unidad Responsable del Pp. de la Alcaldía	Dirección de Desarrollo Social
Nombre del Pp.	02050603 alimentación para la población infantil

Objetivo al que corresponde el indicador	Apoyo económico para alimentación entregado	**Marque el nivel (x)**	**Fin ( )**
			Propósito ( )
			Componente(X)
			Actividad( )

Datos de identificación del indicador

Orden	3	**Nombre del indicador**	Gasto social aplicado
Dimensión del indicador	Eficacia	**Tipo de indicador para los resultados**	Gestión

Método de Cálculo
(Cantidad de recurso entregado / cantidad de recurso programado) X100

Meta	
Unidad de Medida	Porcentaje
Frecuencia	Anual
Meta programada	95%
Parámetros de semaforización	Verde: >=95% Amarillo: Entre 85-94% Rojo: <= 84%

Desagregado de la MIR (Ficha técnica)
Nivel: Componente 2

Ramo Administrativo	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
Fondo	FORTAMUN
Unidad Responsable del Pp. de la Alcaldía	Dirección de Desarrollo Social
Nombre del Pp.	02050603 alimentación para la población infantil

Objetivo al que corresponde el indicador	Porcentaje de cursos realizados	**Marque el nivel (x)**	**Fin ( )**
			Propósito ( )
			Componente(X)
			Actividad( )

Datos de identificación del indicador

Orden	3	**Nombre del indicador**	Nivel de gestión de cursos
Dimensión del indicador	Eficacia	**Tipo de indicador para los resultados**	Gestión

Método de Cálculo
(Número de cursos realizados/ Número de curso programados) X100

Meta	
Unidad de Medida	Porcentaje
Frecuencia	Anual
Meta programada	90%
Parámetros de semaforización	Verde: >=90% Amarillo: Entre 80-89% Rojo: <= 79%

CAPÍTULO VI

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

E129 PROVISIÓN EMERGENTE DE AGUA POTABLE

ALCALDÍA XOCHIMILCO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS
Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES

(FORTAMUN)

Capítulo VI. Transparencia y rendición de cuentas.

Tabla 55. Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

Criterio	Valoración cualitativa				Hallazgos
	Sí	Parcialmente	No	N/A	
La URG reporta información documentada para monitorear el desempeño del Pp.	X				Se localizó en la página oficial de la Alcaldía y en la Plataforma Nacional de Transparencia toda la información establecida en los Artículos 121,122,124,143,145,146,147 y 172 de la Ley de Transparencia, Acceso a la información Pública y Rendición de Cuentas de la CDMX.
Los documentos operativos y/o normativos del Pp. se encuentran a disposición del público.	X				Se localizó en la página oficial de la Alcaldía la convocatoria, reglas de operación y el proyecto de cultura en la página oficial de la Alcaldía en el apartado de Ciudades Patrimonio.
La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto se encuentran a disposición del público.	X				Se localizó toda la información financiera en la página oficial de la Alcaldía en el apartado de Finanzas y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Los indicadores del Pp. que permiten verificar el logro de sus objetivos y resultados, así como las evaluaciones, estudios y encuestas financiados con recursos públicos se encuentran a	X				Se identificó en la página oficial de la Alcaldía y en la Plataforma Nacional de Transparencia. información de evaluaciones anteriores, así como indicadores para resultados.

disposición de la población.					
Es pública la información de personas físicas y morales a quienes se les asignan recursos públicos.	X				Se localizó toda la información relacionada en la página oficial de la Alcaldía en el portal de Transparencia y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
La información pública referente al Pp. es concisa, íntegra, consistente y libre de errores.			X		La información no cumple con los criterios establecidos en el artículo Quinto de los Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia.

Tabla 56. Mecanismos de fomento al principio de gobierno abierto.

Criterio	**Valoración cualitativa**				**Hallazgos**
	Sí	**Parcialmente**	**No**	**N/A**	
La URG cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de información relacionadas con el Pp.	X				La unidad de Transparencia de la Alcaldía Xochimilco cuenta con procedimientos sistematizados a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, el portal INFOMEX DF y el SIPOT, para dar atención a las solicitudes de información procedentes.
La URG establece mecanismos de participación ciudadana en procesos de toma de decisiones relacionados con el Pp.	X				La participación ciudadana se ejerce a través de la formación del comité de contraloría social.
La URG genera documentación y publicación de la información en formatos abiertos y	X				Toda la información relacionada al Pp. se encuentra disponible en formatos accesibles en el portal de Transparencia de la Alcaldía Xochimilco y de la Plataforma Nacional de Transparencia.

accesibles relativa al Pp.					
La URG fomenta el uso de tecnologías de la información para garantizar la transparencia, el derecho de acceso a la información y su accesibilidad.	X				La unidad de Transparencia hace uso intensivo de las plataformas digitales de acceso a la información a través Plataforma Nacional de Transparencia, el adicionalmente cuenta bases de datos organizadas y estructuradas de fácil acceso con datos históricos de cada solicitud de información desde el inicio hasta la resolución final.
La URG cuenta con un código de valores y principios del buen Gobierno.		X			La unidad de Transparencia se observa altamente comprometida con el acceso a la información y la rendición de cuentas; sin embargo, no se evidenció un código establecido e implementado.

Tabla 57. Avance en la consecución de objetivos del Programa presupuestario.

Criterio	**Valoración cualitativa**				**Hallazgos**
	Sí	**Parcialmente**	**No**	**N/A**	
El avance en la consecución de objetivos del Pp. es verificable públicamente.		X			La información cuantitativa es pública pero no precisa para que cualquier ciudadano verifique la consecución de objetivos.
El Pp. permite ubicar geográficamente su contribución al cumplimiento de objetivos.		X			Se toma geográficamente a toda la demarcación., no se zonifica.
El Pp. cuantifica a los beneficiarios finales de las acciones que se realizan con recursos públicos.		X			Hay información a nivel de cuenta pública, pero no hay desagregación de la información de beneficiario.
El Pp. permite la rastreabilidad de los recursos que se ejercieron para		X			Hay información de rastreabilidad, solo a nivel de cuanta pública.

alcanzar los resultados.					
El Pp. explica y justifica las razones de la modificación de las metas, en caso de hacerlo.		X			A nivel de la cuenta pública se externan explicaciones de las modificaciones ya ajustes.

Observaciones:

- Después de haber realizado un análisis exhaustivo con respecto a la forma de proceder desde el ámbito de la transparencia a nivel Alcaldía en correlación con el FORTAMUN, se puede apreciar lo siguiente:
- La Alcaldía cuenta con una Unidad de Transparencia capacitada y con conocimiento alusivo a las diferentes leyes y disposiciones para dar cumplimiento al acceso a la información desde la protección de datos personales. Es así que, se observa un cumplimiento normativo a nivel formato. Esto implica que desde la plataforma y página web de acceso a la información, se puede consultar información cuantitativa de forma, no de contenido.
- Lo último quiere decir que hace falta el cumplimiento de los criterios establecidos en el artículo quinto de los lineamientos técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en la ley de transparencia.
- Por otro lado, se observa que a nivel Alcaldía sí se cuenta con un código de valores y principios de buen gobierno, no obstante, dicho código carece de seguimiento y consideración en la labor diaria de las diferentes áreas. Esta observación se puede constatar desde la falta de consciencia evidenciada en las diferentes áreas, con respecto a la importancia de proveer al ciudadano de información clara, integrada, robusta y consistente.

- Es, así pues, que los ciudadanos sí pueden consultar información cuantitativa, pero carente de precisión para la verificación de objetivos.

- Para finalizar, se hace evidente en la Alcaldía un grado de cumplimiento sobre los beneficiarios finales de forma generalizada.

Recomendaciones:

- Se sugiere capacitar a las diferentes áreas sobre la importancia y las implicaciones positivas para la Alcaldía, con respecto a apegarse al criterio de transparencia y rendición de cuentas. De igual forma, se observa la necesidad de capacitar a los diferentes responsables sobre los lineamientos técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en la ley de transparencia, así como la forma de establecer los criterios para dar cumplimiento al número de beneficiarios finales.

ANÁLISIS FODA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

E129 PROVISIÓN EMERGENTE DE AGUA POTABLE

ALCALDÍA XOCHIMILCO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES

(FORTAMUN)

Análisis FODA

Aspectos de Análisis FODA	Hallazgos
Fortalezas	F1. Se cuenta con estructura programática y presupuesto asignado F2. Se cuenta con estructura de operación F3. Se cuenta con área de sistema y soporte F4. Se cuenta con manual de administración y procedimientos F5. Se cuenta con personas con experiencia en el tema
Debilidades	D1. No están definidos los objetivos y propósitos del Pp D2. La población objetivo no está correctamente especificada D3. No se cuenta con los indicadores tanto estratégicos como de gestión para el control y seguimiento del programa D4. No es clara la definición de la necesidad y problema D5. No se cuenta con los mecanismos de comunicación e información relacionado con el programa D6. Desconocimiento de la lógica vertical y horizontal de las MIR
Oportunidades	O1. Se cuenta con consultores expertos en evaluación y seguimiento de programas O2. Se cuenta con información territorial de INEGI O3. Se cuenta con lineamientos específicos sobre la construcción de diagnósticos e indicadores de la Subsecretaría de egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas O4. Se cuenta con manuales de acceso libre de CONEVAL
Amenazas	A1. En 2020 la pandemia afecto la continuidad del trabajo en oficinas A2. El nuevo enfoque de planeación de los programas es para resultados A3. Posibles extrañamientos de la Auditoría por carencia de información documentada
Fortalezas / Oportunidades	Generar líderes internos de trabajo a partir del personal con experiencia, en el manejo de manuales y lineamientos oficiales, a través de capacitaciones.

Fortalezas / Amenazas	Hacer accesible la información que requiere ser documentada, mediante el personal con experiencia que genere el soporte documental.
Debilidades / Oportunidades	Aprovechar a los consultores expertos en la clarificación de la necesidad y problema.
Debilidades / Amenazas	Hacer de dominio público interno los objetivos y propósitos del Pp.

Recomendaciones a partir del cruce CAME con los elementos del análisis FODA:

- Corregir las Debilidades
- Afrontar las Amenazas
- Mantener las Fortalezas
- Explorar las Oportunidades

1.1. Corregir el desconocimiento con respecto a la normatividad relativa a la planeación de los Programas presupuestarios, la falta de diagnósticos y la visión inmediata por una visión a largo plazo.

1.2. Corregir los mecanismos de comunicación, corregir la visión con respecto a la importancia de los registros históricos, su documentación, ordenamiento y sistematización.

1.3. Corregir la visión con respecto a la transparencia y rendición de cuentas.

1.4. Corregir el tipo de administración reactiva y con visión de corto plazo, por una administración proactiva y con visión a largo plazo.

2.1. Afrontar las inconsistencias con respecto a los lineamientos de CONEVAL – MML.

2.2. Afrontar la visión y presión ciudadana en temas poco estratégicos.

2.3. Afrontar la posible continuidad de la pandemia y sus implicaciones.

2.4. Afrontar las peticiones constantes por parte de la ciudadanía.

2.5. Afrontar la poca participación ciudadana.

2.6. Afrontar las posibles auditorías.

3.1. Mantener el orgullo de ser una Alcaldía catalogada como Patrimonio Mundial de la Humanidad.

3.2. Mantener los recursos humanos que ya están calificados para realizar el trabajo correspondiente a cada Programa presupuestario.

3.3. Mantener la forma correcta de elaborar los POA, así como las convocatorias correspondientes a los Programas presupuestarios.

3.4. Mantener actualizados los manuales administrativos.

3.5. Mantener en buenas condiciones los equipos de cómputo y el acceso a internet.

3.6. Mantener la unidad de transparencia con personal informado y que da cumplimiento a la normatividad.

4.1. Explorar la estructura programática.

4.2. Explorar los lineamientos y reglas de operación.

4.3. Explorar la normatividad vigente para cada Programa presupuestario.

4.4. Explorar las posibilidades de colaboración con consultores externos.

4.5. Explorar los datos oficiales que proporciona el INEGI y CONEVAL.

CAPÍTULO I

CONTRIBUCIÓN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

K016 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

ALCALDÍA XOCHIMILCO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES

(FORTAMUN)

Capítulo I. Identificación de las características del programa presupuestario

1.1Nombre del programa

Programa presupuestario K016 denominado; "Rehabilitación y Mantenimiento de infraestructura pública"

1.2 Siglas: Pp. K016

1.3 Año del presupuesto: 2020

1.4 Antecedentes del programa presupuestario.

Las actividades de Rehabilitación y Mantenimiento de infraestructura pública conforman un programa presupuestario que integra el portafolio de programas de FORTAMUN el cual busca fortalecer la administración pública de la Alcaldía, por lo cual los recursos se destinan a la satisfacción de sus requerimientos de operación de acciones para la rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública.

Con base en la cuenta pública 2020 los recursos federales destinados a este programa fueron:

Tabla 1 Presupuesto de Pp. K016

Clave	P. Aprobado ($)	Q. Modificado ($)	R. De Ejercido	Avance (C/A) *100	Avance (C/B) *100
K016	82´078,021.00	75´311,972.20	75´311,972.20	91.76%	100%

Fuente. Egresos con recursos federales ERF-259100. FORTAMUN. Original URG. Cuenta Pública de la Alcaldía, Xochimilco. CDMX. 2020

Es importante señalar que la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano mediante el jefe de la unidad departamental de avance físico y financiero reporta un ejercicio de $3,439,845.74 distribuido en 4 contratos. Para el programa presupuestario K016.

Tabla 2. Metas físicas del programa K016

Clave	Unidad	A. Original	B. Modificado	C. Alcanzado	(C/A) *100	(C/B) *100
K016	Mantenimiento	289,055	289,055	276,267	96	96

Fuente. Egresos con recursos federales ERF-259100. FORTAMUN. Original URG. Cuenta Pública de la Alcaldía, Xochimilco. CDMX. 2020

Es importante señalar, que el programa presupuesto tiene una participación del 22.47% del total del FORTAMUN.

De la información proporcionada por unidad de avance físico y financiero se reporta que los contratos fueron los siguientes:

- Trabajos de mantenimiento al Centro Deportivo Xochimilco en la Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México.
- Trabajos de rehabilitación del mercado Tulyehualco, Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México.
- Mantenimiento a edificios públicos y trabajos complementarios en el campamento la noria, Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México.
- Rehabilitación de espacios públicos, trabajos complementarios en el embarcadero “Fernando Celada”, Alcaldía, Xochimilco, Ciudad de México.

Cabe mencionar que dichas acciones se realizaron con una mezcla de recursos de FORTAMUN y Fiscales.

1.5 Indicar cuál es el problema o necesidad pública que atiende, su objetivo, qué hace, cómo lo hace, bienes y/o servicios que entrega, indicando claramente el tipo de apoyo que entrega el programa.

Tabla 58. Criterios de valoración por cada rubro

Criterio	Valoración cualitativa				Hallazgos
	Sí	Parcialmente	No	NA	
El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.		X			Con base en el anteproyecto de egresos 2020, marco de la política pública general. Se identifica la de forma enunciativa la problemática centrada.
Se describe que y como opera el programa.		X			El anteproyecto identifica el Fin y propósito; que son elementos centrales del proceso de planeación y diseño del programa, pero no hay más información de la secuencia de actividades para operar el programa.
Se indican los tipos de apoyos que entrega.		X			El anteproyecto enuncia algunas acciones
Resumen narrativo de la MIR.	X				Con base en el anteproyecto de egresos 2020, marco de la política pública general enuncia la MIR.
Vinculación a los ODS.			X		No hay evidencia de identificación de con los ODS
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo (PND), contribución a las		X			En el informe de contratos adjudicados está indicado el PGCDMX, pero no está

metas y objetivos del Programa de Gobierno de la Ciudad de México (PGCDMX) 2019-2024;					la vinculación a los ejes del PND.
Identificar Indicador Sectorial. Se seleccionará el indicador del programa sectorial al que se encuentra vinculado y al que contribuye con el logro de sus objetivos; se deben incluir los datos del indicador sectorial y la meta del mismo.	X				Con base en el anteproyecto se identifica el programa sectorial.

Observaciones:

Con base en los hallazgos encontrados, a continuación, se explican las observaciones y comentarios pertinentes:

e) El problema: hay evidencia enunciativa del problema; los hechos se redactan parcialmente de forma negativa. De igual forma no hay una fundamentación con datos cuantitativos que soporte lo dicho.

f) El qué y cómo opera el programa. Hay evidencia parcial del planteamiento del Fin y Propósito. Esta información establece la dirección del programa, que estará orientado la solución del problema plateado. Sin embargo, dicho planteamiento es ambiguo con poca congruencia con el problema planteado.

g) No hay vinculación con los objetivos, metas e indicadores: ODS y PND.

Recomendaciones:

- El problema: es importante fundamentar el problema y documentarlo.
- El qué y cómo opera el programa. Se recomienda que a partir de una claridad en el problema central se elaboré el propósito y después el Fin.
- Es importante revisar los ODS y PND para identificar los objetivos, metas e indicadores con los cuales el programa presupuestario se vincula con el fin de fortalecer los procesos de planeación.
- Elabora un documento del Programa Presupuestario del FORTAMUN, donde señale las características requeridas.
- Para identificar la vinculación del Programa Presupuestario con los ODS, PND, Ramo /Sector. La recomendación de la instancia evaluadora es utilizar la siguiente tabla:

Agenda 2030 ODS	Eje Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Ramo/Sector	Modalidad/ programa presupuestario
11. Ciudades y comunidades sostenibles. 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.	Eje 2. Bienestar	Servicios	K016“Rehabilitación y Mantenimiento de infraestructura pública”.

CAPÍTULO II

CONTRIBUCIÓN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

K016 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

ALCALDÍA XOCHIMILCO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES

(FORTAMUN)

Capítulo II. Contribución y destino de los recursos

2.1 El diagnóstico y descripción de necesidades

Tabla 59. Diagnóstico; causas, efectos y caracterización de la necesidad

Criterio	Valoración cualitativa				Hallazgos
	Sí	Parcialmente	No	NA	
Diagnóstico con causas y efectos.		X			Con base en el anteproyecto de egresos 2020, marco de la política pública general se enuncia un breve diagnóstico sobre la problemática de la demarcación.
Caracterización de las necesidades a atender.		X			Con base a los contratos de los proyectos de obra se enuncia el tipo de necesidad a atender.

Observaciones:

Con base en los hallazgos encontrados, a continuación, se explican las observaciones y comentarios pertinentes:

- Diagnóstico: el diagnóstico es enunciativo en el anteproyecto de egresos 2020. Por lo que la creación y diseño del programa presupuestario carece de documentación que evidencie el diagnóstico sobre la problemática existente.
- Necesidades caracterizadas: se indican, pero no se jerarquizan.

Recomendaciones:

La importancia de elaborar y actualizar el diagnóstico es porque es un instrumento que describe una realidad de diferentes ángulos con el propósito de contar con una interpretación que sean la base de la planeación de acciones sistemáticas. Esto es, proveer información adecuada para establecer cuál es el problema, o sistema de problemas; establecer causas y efectos de los problemas, identificar las acciones optimizadas y poder proyectar la situación optimizada.

- Diagnóstico. Para delimitar de forma clara el problema central se recomienda que se elaboré el análisis de problemas utilizando como herramientas el árbol de problemas y/o el diagrama de Ishikawa que permita identificar la causas y efectos.
- Este paso es uno de los más importantes. La información obtenida deberá estar sistematizada en un documento.
- Necesidades caracterizadas: se entiende por necesidad la carencia de un elemento o satisfactor indispensable para la comunidad de Xochimilco, y por problema como aquellos factores que impactan de forma negativa a la comunidad. Para ello se sugiere la siguiente matriz que puede ser de utilidad.

Necesidad/ problema	**Importancia**					**Facilidad**					**Viabilidad**					
											Operativa		**Técnica**		**Financieros**	
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**Sí**	**No**	**Sí**	**No**	**Sí**	**No**

Donde:

- **Necesidad/problema:** Colocar la necesidad o problema identificada.
- **Importancia:** Jerarquizar el nivel de importancia utilizando la escala del 1 al 5, donde 1 es el de menor importancia y 5 el de mayor importancia.

- **Facilidad:** Jerarquizar el nivel de facilidad utilizando la escala del 1 al 5, donde 1 es el de menor facilidad y 5 el de mayor facilidad.
- **Viabilidad:** Colocar una "X" en la columna correspondiente para indicar si existe viabilidad operativa, técnica o financiera.

Figura 5. Árbol de problemas (causas y efectos).

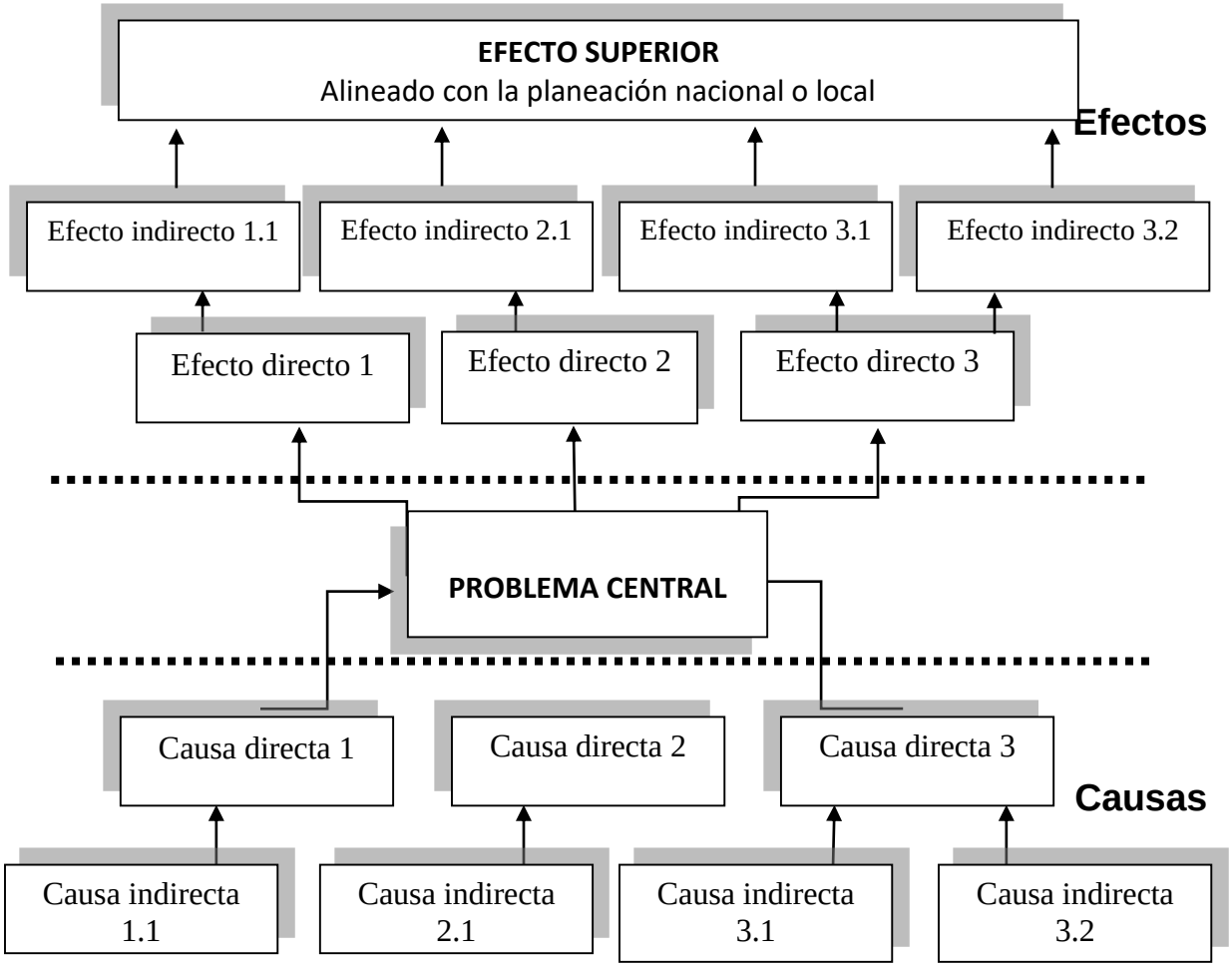

2.2 Plazos, objetivos, justificación y pertinencia del programa

Tabla 60. Criterios de plazos, objetivos, justificación y pertinencia

Criterios	Valoración cualitativa				Hallazgos
	Sí	Parcialmente	No	NA	
Se define un plazo para la revisión y actualización del diagnóstico.			X		No hay registros de actualización del diagnóstico.
Se consideran las diferencias entre las demarcaciones territoriales en la Ciudad de México para definir las necesidades y la distribución de los recursos.	X				Los contratos cuentan con la definición de la demarcación.
Definición de objetivos: Identificar la correspondencia entre el objetivo y el problema.		X			El documento de anteproyecto de presupuestos 2020 describe el objetivo y la problemática.
Justificación del modelo de intervención o de operación del Pp.			X		No hay registro del modelo de intervención o la operación del programa.
La pertinencia de la transferencia de recursos a la Alcaldía para el	X				En la estructura programática se asienta la pertinencia.

logro de objetivos.					
La pertinencia de las fórmulas de distribución para el logro de objetivos.	X				En la estructura programática se asienta la pertinencia.
Pp. cuenta a nivel local con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo o área de enfoque directa e indirecta con las siguientes características.			X		No hay registro de una estrategia documentada.
Considera el presupuesto que requiere el Pp. para atender a su población o área de enfoque objetivo en los próximos cinco años.			X		No hay información al respecto.
Especifica metas de cobertura anuales para los próximos cinco años a partir del ejercicio fiscal evaluado, así como los criterios con los que se definen.			X		No hay información al respecto.

Define el momento en el tiempo en que convergerán las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo.			X		No hay información al respecto.
Es posible alcanzar las metas de cobertura definidas con el diseño actual del Pp.			X		No hay información al respecto.

Observaciones:

- Si bien existen conceptos comunes con los objetivos y problema, el programa no cuenta con el documento que establezca dicha relación.
- De igual forma el programa carece de información que permita identificar las metas a 5 años, así como las coberturas anuales de la población.

Recomendaciones:

- Elaborar el documento que permita conocer la contribución y destino de los recursos del programa presupuestario.
- Elaborar el pronóstico del presupuesto a cinco años para atender la demanda de la población objetivo.
- Es importante señalar, que la actividad diagnóstica está sustentada en la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal (Artículo 31, inciso el diagnóstico económico, social y territorial del desarrollo de la demarcación, sobre esos requerimientos, entre otros, deberían incluirse en cada uno de sus planes delegacionales, los cuales deben actualizarse cada 3 años.

CAPÍTULO III

GESTIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

K106 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

ALCALDÍA XOCHIMILCO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES

(FORTAMUN)

Capítulo III. Gestión y operación.

Tabla 61. Mecanismos y procesos claves en la gestión del Pp.

Criterio de	Valoración cualitativa				Hallazgos
	Sí	Parcialmente	No	N/A	
El Programa presupuestario cuenta con mecanismos documentados para su seguimiento y ejecución donde se determinan las áreas responsables en cada etapa del proceso.		X			El POA identifica los mecanismos de seguimiento del programa. Sin embargo, a nivel programa presupuestario son débiles los mecanismos documentados. Se respalda en Manual de Administración y Procedimientos de la Alcaldía 2019.
La unidad responsable cuenta con diagramas de flujo de los procesos clave en la gestión y ejecución del Pp.	X				Se cuenta con el manual de administración y procedimientos.
Los mecanismos permiten verificar que los recursos se ejercen de acuerdo con lo establecido en la normatividad, es decir existe consistencia entre los procesos normativos y de gestión local.	X				El POA verifica el seguimiento y los lineamientos establecidos. No hay copia de los lineamientos a nivel programa presupuestario De manera trimestral, hay informes de Avance Trimestral, en el cual incluyen los avances físicos – financieros y las explicaciones a sus variaciones presupuestales.
Existe delimitación de funciones y actividades entre los actores que permitan una adecuada coordinación en la gestión del Pp.	X				En el Manual de Administración y procedimientos se definen funciones y actividades.

Los mecanismos están estandarizados y son utilizados por todas las áreas responsables.	X				Hay procedimientos definidos en el manual de administración y procedimientos.
Los mecanismos están sistematizados, es decir, la información se encuentra en bases de datos y disponible en un sistema informático.	X				Se maneja bases de datos en Excel.
Los mecanismos son conocidos por las áreas responsables.		X			En el Manual de Administración y procedimientos se definen mecanismos y actores, pero no se indican aspectos de comunicación interna.
Las unidades responsables cuentan con herramientas y/o plantillas de gestión de comunicación interna y externa.	X				Se maneja plantillas en Excel como bases de datos.

Observaciones:

- El manual de administración y procedimientos describe 205 procedimientos que fundamentan la operación de la Alcaldía. Dicho manual es del año 2019.
- El manual explica los procesos clave para opera el programa presupuestal.

- De los documentos que el enlace envió a la instancia evaluadora llegó el manual en la versión 2016.

Recomendaciones:

- Realizar una inducción al personal de nuevo ingreso y actualización al personal que lleva más tiempo con respecto al manual administración y procedimientos.
- Hay que considerar que cada persona que se integre a la Alcaldía cuente con un ejemplar del manual y en lo particular la descripción de su puesto y los procesos significativos donde interactúa.
- Considerar para el 2022 actualizar el manual de administración con procedimientos como: elaboración y actualización de diagnósticos, integración de evidencias en carpetas, formulación e integración de indicadores, etc.
- Se sugiere que el área desarrolle un flujograma que permita institucionalizar el proceso referente a la formulación del diagnóstico.

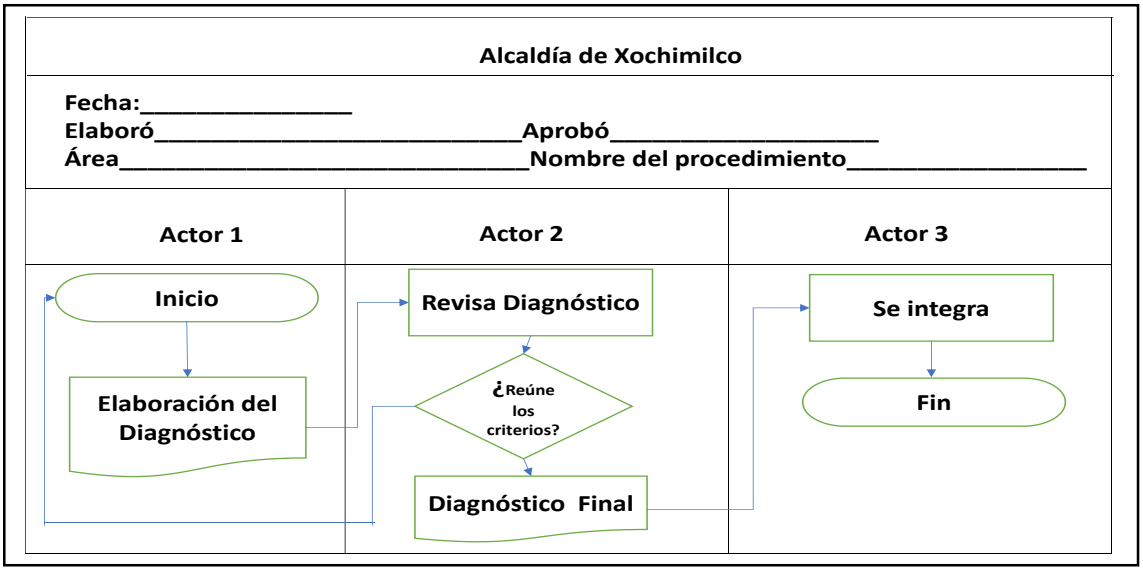

CAPÍTULO IV

IDENTIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

K106 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

ALCALDÍA XOCHIMILCO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES

(FORTAMUN)

Capítulo IV. Cobertura y focalización

Tabla 62. Cobertura y focalización.

Criterio de	Valoración cualitativa				Hallazgos
	Sí	Parcialmente	No	N/A	
El Programa presupuestario tiene definida la población potencial y se identifica la unidad de medida, cuantificación y valor durante el ejercicio fiscal 2020.		X			El POA establece una población potencial.
El Programa presupuestario tiene definida la población objetivo y se identifica la unidad de medida, cuantificación y valor durante el ejercicio fiscal 2020.			X		No se estima la población objetivo.
El Programa presupuestario tiene definida la población atendida y se identifica la unidad de medida, cuantificación y valor durante el ejercicio fiscal 2020.			X		No hay información.
La población atendida se encuentra desagregada por localidad, género, grupo de edad, población indígena y cuenta con mecanismos de incorporación al Pp.			X		No hay información.

El Programa presupuestario cuenta con datos de la evolución de la cobertura de al menos cinco años incluyendo el ejercicio fiscal evaluado.			X		No hay información.
El Programa presupuestario cuenta con información sobre la cuantificación de las poblaciones, sus modificaciones y su relación con la evolución del presupuesto por entidad, municipio y desagregación geográfica.			X		No hay información.

Observaciones:

- Se identifica la población potencial en el POA.
- Se observa que la población objetivo no se identifica en las evidencias.
- Se observa que la población atendida no se identifica en las evidencias.
- Se observa que la información de población no está desagregada por género, grupo de edad, localidad y población indígena.
- Se observa que no hay datos históricos y la prospectiva de la cobertura de la población.

Recomendaciones:

- Determinar la población objetivo y atendida. Así como el grado de alcance del objetivo
- Es importante elaborar una tabla con la población desagregada con el fin crear una estadística descriptiva por categorías de la población y con ello se puedan desarrollar acciones.
- La instancia evaluadora recomienda el uso del "MAPA Digital" de INEGI para delimitar las AGEB. Con ello se puede obtener indicadores de cobertura de los proyectos, elaborar escenarios y programar presupuestos proforma.
- Se sugiere mayor coordinación dentro del área para consolidar la justificación alusiva al volumen de las acciones realizadas en correlación con beneficiarios y recursos ejercidos, por Programa presupuestario.
- A partir de información histórica de la población atendida y el presupuesto asignado se puede inferir la población objetivo del siguiente año para ello la instancia evaluadora considera utilizar la siguiente fórmula para determinar el factor de crecimiento.

$$TMCA = \left(\frac{Df}{Di}\right)^{\frac{1}{n-1}}$$

TMCA= Tasa media de crecimiento anual
DF= dato final
Di= dato inicial
N= número de datos

CAPÍTULO V

CONSISTENCIA DE LA MATRIZ DE INDICADORES
DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

K016 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

ALCALDÍA XOCHIMILCO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES

(FORTAMUN)

Capítulo V. Consistencia de la Matriz de Indicadores.

Matriz de indicadores de resultados (Información proporcionada por el área responsable) .

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Rehabilitar edificaciones y espacios públicos a fin de coadyuvar en el desarrollo del deporte y actividades de esparcimiento en apego a las necesidades de la comunidad.	Porcentaje de avance de obra en relación con la meta programada.	Supervisión de obras por parte de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.	Contar con los elementos técnico-administrativos para poder llevar a cabo las contrataciones, procedimientos administrativos y labores operativas.
Propósito	Fortalecer la infraestructura pública mediante la rehabilitación de centros públicos, deportivos y turísticos.	Porcentaje de avance de obra en relación con la meta programada.	Reportes externos e internos, bitácoras de seguimiento.	Se cuenta con personal técnico y operativo para realizar gestiones administrativas y labores operativas.
Componentes	Espacios sociales en óptimas condiciones estructurales que se conviertan en puntos de encuentro e interacción social.	Porcentaje de avance de obra en relación con la meta programada.	Reportes externos e internos, bitácoras de seguimiento.	Contratación de empresas que cuenten con los recursos humanos, técnicos y económicos para la ejecución de obras de calidad.
Actividades ACCIONES	1. Rehabilitación: Grada para cancha de futbol, techumbre de frontón y gimnasio, rehabilitación de sanitarios, reparación de duela, impermeabilizante, instalación eléctrica, instalación hidráulica, pintura interior y exterior, colocación de	Porcentaje de avance de obra en relación con la meta programada.	Reportes externos e internos, bitácoras de seguimiento.	Disposición de recursos humanos y herramientas para la realización de las labores operativas.

	velaría, fuente, jardineras, juegos infantiles de jardín, guarniciones, banquetas, iluminación, colocación de cantera.			

Tabla 63. Resumen Narrativo de la MIR.

Criterio	Valoración cualitativa				Hallazgos
	Sí	Parcialmente	No	N/A	
Se identifica el resumen narrativo de la MIR en el documento normativo del Programa presupuestario.	X				
Los objetivos de la MIR se encuentran redactados de manera correcta.		X			La redacción de los objetivos está declarada pero no de forma suficiente.
Se identifica lógica vertical en la MIR, esta es clara y se valida en su totalidad.		X			La lógica vertical está declarada pero la congruencia no es clara.

Tabla 64. Lógica vertical de la MIR.

Criterio	Valoración cualitativa				Hallazgos
	Sí	Parcialmente	No	N/A	
El objetivo general o Fin está claramente especificado y no existe ambigüedad en su redacción.		X			Hay ambigüedad en el objetivo.
Es un objetivo o Fin superior al que el Pp. contribuye, esto es, no se espera que con la			X		El Fin no está redactado como un objetivo superior.

ejecución del Pp. sea suficiente para alcanzar el Fin.					
El Fin es único, por lo tanto, incluye un solo objetivo.		X			Es único, pero no es congruente.
El objetivo general o Fin está vinculado con objetivos estratégicos de la Alcaldía o del Programa Sectorial.		X			
Su logro no está controlado por los responsables del programa.			X		La redacción está declarada como un logro de los participantes.
El objetivo específico o Propósito está claramente especificado, no existe ambigüedad en su redacción.			X		El propósito se específica, pero no es claro de hecho hay una confusión entre Fin y Propósito.
El objetivo específico o Propósito es consecuencia directa que se espera que ocurra como resultado de los componentes y supuestos a ese nivel de objetivos.			X		Este propósito es muy poco preciso y útil para ser utilizado como referencia para establecer una cadena de gestión de resultados.
El Propósito es único, por lo tanto, incluye un solo objetivo.	X				
En su reacción incluye a la población objetivo			X		No se incluye la población objetivo.
Su logro no está controlado por los responsables del programa.			X		Como está redactado el propósito es difícil establecer una cadena de gestión de resultados.

Los resultados o componentes están claramente especificados, son los bienes o servicios que produce el programa.		X			No son claros los componentes a los cuales se quiere llegar.
Los resultados o componentes son necesarios, es decir, ninguno es prescindible para producir el propósito.			X		La gestión de resultados es poco clara e imprecisa.
Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el propósito.			X		La gestión de resultados es poco clara e imprecisa.
Las actividades están claramente especificadas y se enlistan en orden cronológico.			X		La secuencia de actividades no se enlista de forma lógica.
Tienen asignado un número o código que permita identificar a que resultado corresponden.			X		No hay códigos de secuencia.
Su logro está controlado por los responsables del programa.		X			

Tabla 65. Lógica horizontal de la MIR.

Criterio	**Valoración cualitativa**				**Hallazgos**
	Sí	**Parcialmente**	**No**	**N/A**	
Se identifican indicadores en cada nivel de la MIR para medir el desempeño del Pp. y éstos son claros.		X			Se identifican los indicadores de forma parcial.
Los indicadores cuentan con un método de cálculo y éste es claro.			X		No hay evidencia del método de cálculo.
Los indicadores evalúan un aspecto sustantivo de los objetivos y permiten una adecuada valoración en el logro de estos.		X			Se evalúan avances de obra.
Los indicadores permiten efectuar el seguimiento en la frecuencia de la medición		X			Se efectúa un seguimiento del avance de obra.
Se observa avance de los indicadores respecto a sus metas en el ejercicio fiscal 2020 y años anteriores.			X		
Los indicadores cumplen con los criterios CREMAA[3].		X			
Se cuenta con fichas técnicas de los indicadores del Pp.			X		
Las metas de cada indicador especifican su unidad de medida.			X		
Las metas de cada indicador están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.			X		

[3] Claros, Relevantes, Económicos, Monitoreables, Adecuados, Aportación marginal.

Las metas son representativas para medir su efectividad.			X		
Las metas son factibles de alcanzar considerando los plazos, recursos humanos y financieros con los que cuenta el Pp. y la URG.			X		
Se identifican claramente los medios de verificación para cada indicador en cada nivel de la MIR.		X			Se enuncian los medios de verificación por el indicador.
Los medios de verificación identificados son suficientes y permiten confirmar que la información es confiable, correcta y transparente.			X		No son suficientes os medios de verificación.
Los medios de verificación señalan el sitio donde se deposita la información sobre el cumplimiento de las metas de los indicadores.			X		No se indican los sitios donde se deposita la información.
Los medios de verificación como páginas o portales son sitios oficiales.			X		Los medios de verificación no indican las páginas o portales.

Observaciones:

- La redacción de los objetivos está declarada pero no de forma suficiente.
- El Fin no está redactado como un objetivo superior.
- El propósito se específica, pero no es claro de hecho hay una confusión entre Fin y Propósito.
- Este propósito es muy poco preciso y útil para ser utilizado como referencia para establecer una cadena de gestión de resultados.

- La gestión de resultados es poco clara e imprecisa
- No hay evidencia del método de cálculo.
- La secuencia de actividades no se enlista de forma lógica.
- No hay códigos en la secuencia de actividades.

Recomendaciones:

- El propósito debe responder a la pregunta ¿Qué resultado concreto se espera lograr con el programa en la población objetivo? por tanto, se parte de una situación no deseada hacia una deseada para dicha población. Revisar el diagnóstico.
- Se recuerda que los componentes son los bienes y servicios que deberán ser producidos o entregados por medio del programa a la población objetivo para cumplir con el propósito.
- Los supuestos se deben redactar en positivo de acuerdo a las condiciones del entorno.
- Los indicadores deben tener su ficha técnica con el nivel desagregación cuyos atributos que debe poseer según CREMAA.
- Se debe elaborar una ficha técnica por cada indicador.

A continuación, se proponen algunos indicadores que puedan ser utilidad para mejorar la MIR del programa presupuestario.

Desagregado de la MIR (Ficha técnica)

Ramo Administrativo	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
Fondo	FORTAMUN
Unidad Responsable del Pp. de la Alcaldía	
Nombre del Pp.	

Objetivo al que corresponde el indicador		**Marque el nivel (x)**	**Fin (X)**
			Propósito ( )
			Componente( )
			Actividad( )

Datos de identificación del indicador

Orden	1	**Nombre del indicador**	
Dimensión del indicador	Efectividad	**Tipo de indicador para los resultados**	Estratégico

Método de Cálculo
((Índice delictivo del año 2020 / Índice delictivo del año 2019)-1)*100

Meta	
Frecuencia de medición	Trimestre/anual
Unidad de Medida	Tasa de variación
Meta programada	Reducción en -5%
Parámetros de semaforización	Verde: >=al -5% Amarillo: Entre 0 y -4.99% Rojo: >= 1

Desagregado de la MIR (Ficha técnica)

Ramo Administrativo	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.
Fondo	FORTAMUN
Unidad Responsable del Pp. de la Alcaldía	Coordinación de Seguridad Ciudadana.
Nombre del Pp.	Acciones Policiales y prevención del delito.

Objetivo al que corresponde el indicador	**Integrar comités en la Alcaldía de participación ciudadana**	**Marque el nivel (x)**	**Fin ( )**
			Propósito ( )
			Componente(X)
			Actividad( )

Datos de identificación del indicador

Orden	3	**Nombre del indicador**	Porcentaje en la integración de comités
Dimensión del indicador	Eficacia	**Tipo de indicador para los resultados**	Operativo

Método de Cálculo
(Comités integrados / total de comités existentes y en operación) X 100

Meta	
Frecuencia de medición	Trimestre/anual
Unidad de Medida	Tasa de variación
Meta programada	20%
Parámetros de semaforización	Verde: >=18% Amarillo: Entre 14 y17 % Rojo: >= 13%

Para una adecuada construcción de la MIR el primer aspecto fundamental es la identificación y conceptualización del problema que se busca resolver; para ello, se puede usar la herramienta del árbol de problemas y objetivos, cuya construcción debe partir de los análisis o el diagnóstico realizados sobre el tema y que muestran evidencia empírica del problema.

Figura 1. Árbol de problemas

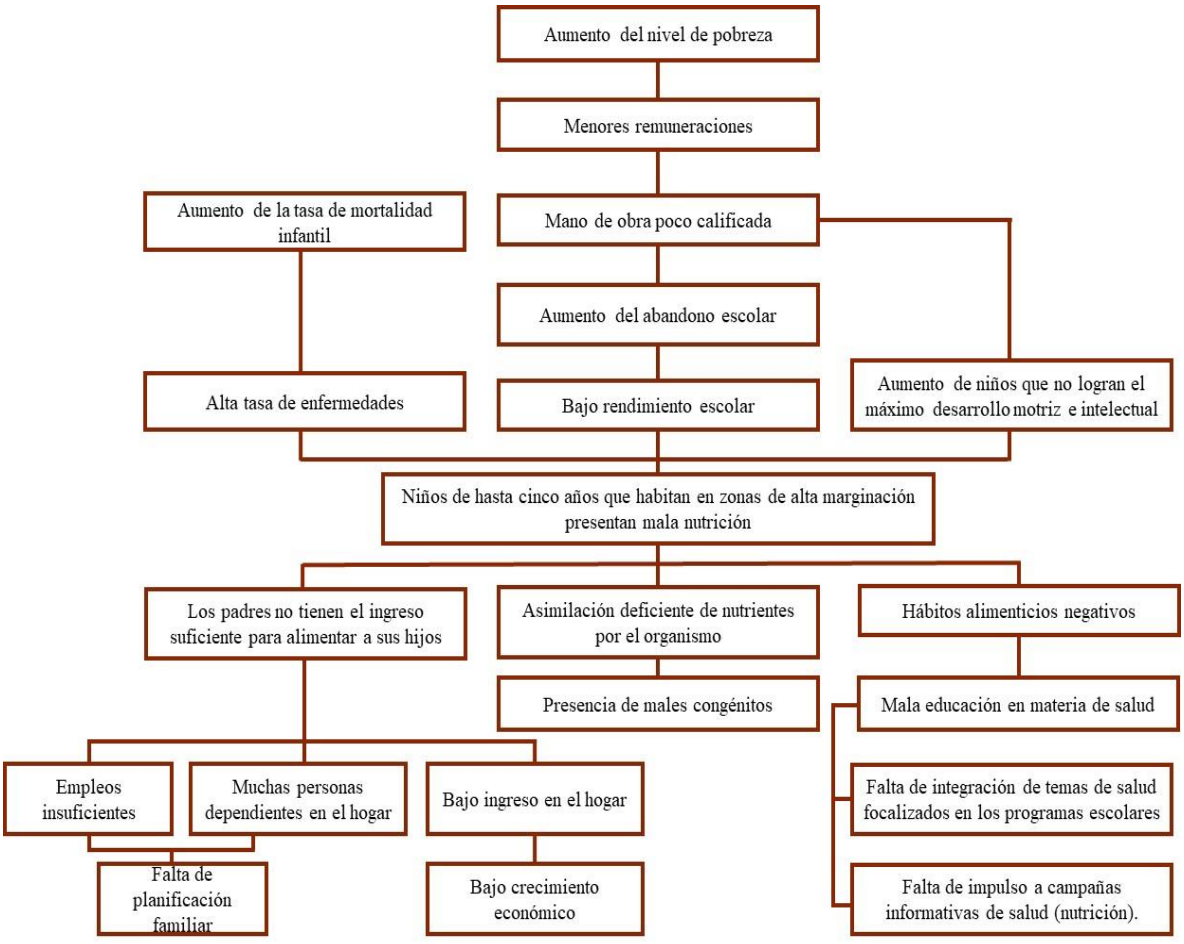

Una vez construido el árbol del problema, se procede a construir el de objetivos. Este último es una representación de la situación esperada en el caso de que el problema fuese resuelto.

Figura 2. Árbol de objetivos

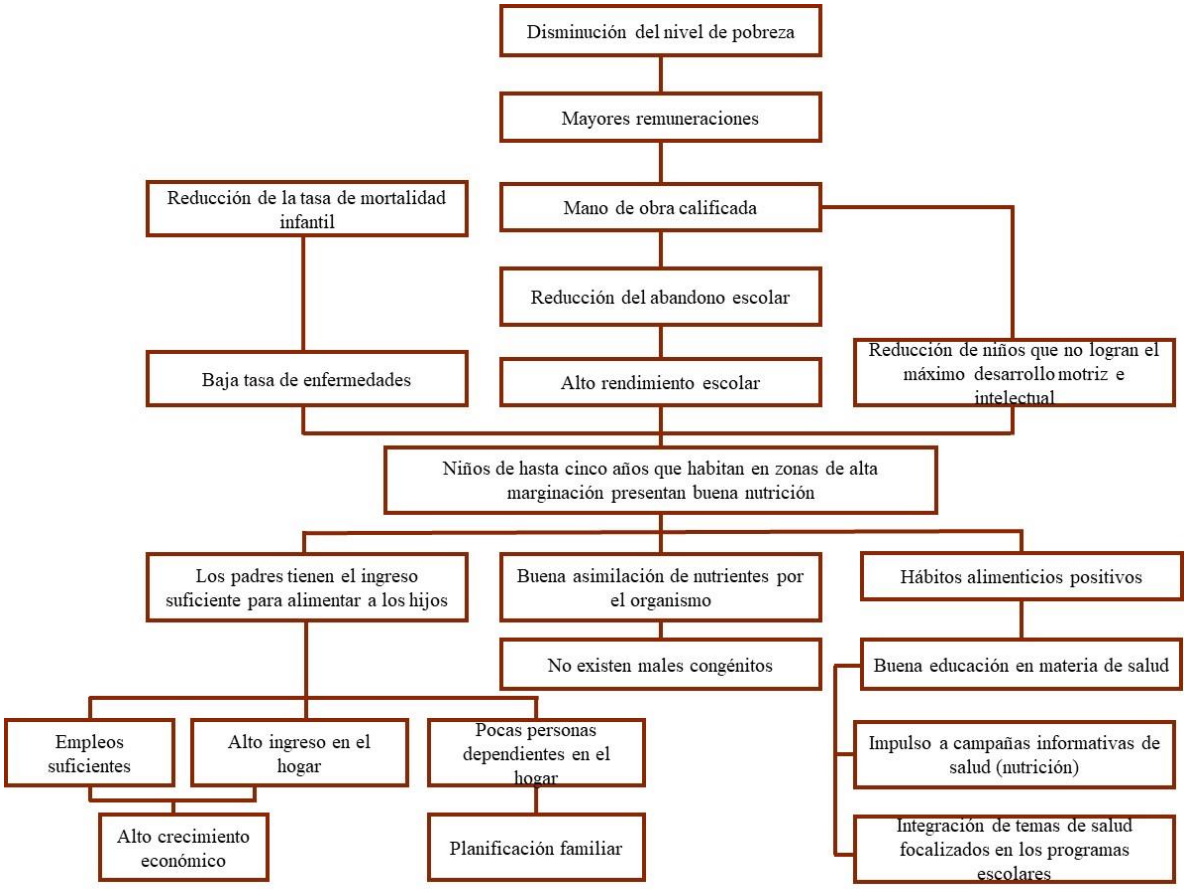

El árbol de objetivos constituye una herramienta muy útil para elaborar la columna de resumen narrativo de la MIR, puesto que la información del árbol se traslada al fin, propósito, componentes y actividades de la matriz.

Figura 3. Árbol de objetivos con (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)

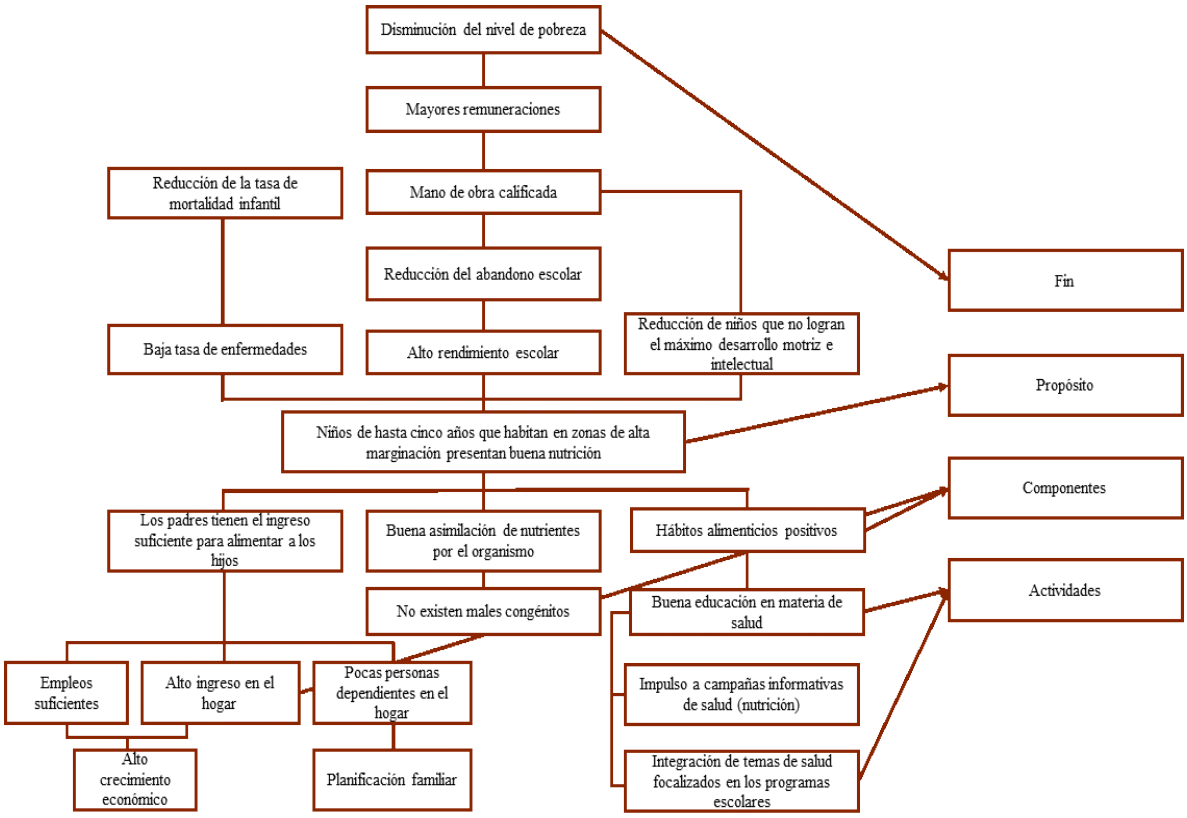

La MIR recoge información del árbol de objetivos, pero la ordena desde un punto de vista institucional, es decir, sólo desde la perspectiva de uno de los programas o instituciones participantes en la solución del problema.

Figura 4. Matriz de indicadores de rendimiento

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la reducción de la mortalidad infantil en las zonas de alta marginación.	Variación de la mortalidad infantil 2020-2019.	Anuario estadístico de sector salud anual Encuesta de epidemiología.	La población enseña los conocimientos aprendidos sobre buenos hábitos alimenticios a sus hijos e hijas".
Propósito	Niños menores de cinco años que habitan en zonas de alta marginación presentan buena nutrición.	Porcentaje de niños menores de cinco años que habitan en zonas de alta marginación que mejoraron su alimentación.	Reportes internos anuales Investigaciones externas por Universidades.	La población infantil ingiere suplementos y se alimenta de forma balanceada.
Componentes	1. Apoyo económico para alimentación entregado 2. Cursos de buenos hábitos alimenticios impartidos.	1.Porcentaje de recursos entregados. 2. Porcentaje de cursos realizados.	Cuenta pública anual Estados financieros Reportes trimestrales de avances físico Programa operativo anual.	Hay participación de los padres de familia y aplican lo aprendido en los cursos.
Actividades	A1C1 Realizar el padrón de beneficiarios. A2C1 Identificar los centros de entrega del apoyo. A3C1 Supervisar la entrega del apoyo.		Lista de beneficiarios. Fotografías. Bitácoras de seguimiento. Reportes internos Programa de capacitaciones.	Las autoridades son favorables al proyecto Hay interés en de los padres de familia en participar.

	A1C2 Determinar los contenidos del curso. A2C2 Seleccionar a los capacitadores. A3C2 Realizar la programación de las capacitaciones.		Evaluaciones de las capacitaciones.	

Desagregado de la MIR (Ficha técnica)
Nivel: Fin

Ramo Administrativo	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
Fondo	FORTAMUN
Unidad Responsable del Pp. de la Alcaldía	Dirección de Desarrollo Social
Nombre del Pp.	02050603 alimentación para la población infantil

Objetivo al que corresponde el indicador	Contribuir a la reducción de la mortalidad infantil en las zonas de alta marginación.	**Marque el nivel (x)**	**Fin (X)**
			Propósito ( )
			Componente( )
			Actividad( )

Datos de identificación del indicador

Orden	1	**Nombre del indicador**	Tasa de variación de mortalidad infantil
Dimensión del indicador	Efectividad	**Tipo de indicador para los resultados**	Estratégico

Método de Cálculo
((Índice mortalidad infantil por desnutrición del año 2020 / Índice de mortalidad infantil por desnutrición 2019)-1) *100

Meta	
Unidad de Medida	Tasa de variación
Frecuencia	Anual
Meta programada	Reducción en -5%
Parámetros de semaforización	Verde: >=al -5% Amarillo: Entre 0 y -4.99% Rojo: >= 1

Desagregado de la MIR (Ficha técnica)
Nivel: Propósito

Ramo Administrativo	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
Fondo	FORTAMUN
Unidad Responsable del Pp. de la Alcaldía	Dirección de Desarrollo Social
Nombre del Pp.	02050603 alimentación para la población infantil

Objetivo al que corresponde el indicador	Niños menores de cinco años que habitan en zonas de alta marginación presentan buena nutrición.	**Marque el nivel (x)**	**Fin ( )**
			Propósito (x)
			Componente( )
			Actividad( )

Datos de identificación del indicador

Orden	2	**Nombre del indicador**	Cobertura de niños con mejora alimentación
Dimensión del indicador	Efectividad	**Tipo de indicador para los resultados**	Estratégico

Método de Cálculo
(Número de niños que mejorar su alimentación / población objetivo) X100

Meta	
Unidad de Medida	Tasa de variación
Frecuencia	Anual
Meta programada	80%
Parámetros de semaforización	Verde: >=80% Amarillo: Entre 70-79% Rojo: <= 69%

Desagregado de la MIR (Ficha técnica)
Nivel: Componente 1

Ramo Administrativo	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
Fondo	FORTAMUN
Unidad Responsable del Pp. de la Alcaldía	Dirección de Desarrollo Social
Nombre del Pp.	02050603 alimentación para la población infantil

Objetivo al que corresponde el indicador	Apoyo económico para alimentación entregado	**Marque el nivel (x)**	**Fin ( )**
			Propósito ( )
			Componente(X)
			Actividad( )

Datos de identificación del indicador

Orden	3	**Nombre del indicador**	Gasto social aplicado
Dimensión del indicador	Eficacia	**Tipo de indicador para los resultados**	Gestión

Método de Cálculo
(Cantidad de recurso entregado / cantidad de recurso programado) X100

Meta	
Unidad de Medida	Tasa de variación
Frecuencia	Anual
Meta programada	95%
Parámetros de semaforización	Verde: >=95% Amarillo: Entre 85-94% Rojo: <= 84%

Desagregado de la MIR (Ficha técnica)
Nivel: Componente 2

Ramo Administrativo	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
Fondo	FORTAMUN
Unidad Responsable del Pp. de la Alcaldía	Dirección de Desarrollo Social
Nombre del Pp.	02050603 alimentación para la población infantil

Objetivo al que corresponde el indicador	Porcentaje de cursos realizados	**Marque el nivel (x)**	**Fin ( )**
			Propósito ( )

			Componente(X)
			Actividad( )

Datos de identificación del indicador

Orden	3	**Nombre del indicador**	Nivel de gestión de cursos
Dimensión del indicador	Eficacia	**Tipo de indicador para los resultados**	Gestión

Método de Cálculo
(Número de cursos realizados/ Número de curso programados) X100

Meta	
Unidad de Medida	Tasa de variación
Frecuencia	Anual
Meta programada	90%
Parámetros de semaforización	Verde: >=90% Amarillo: Entre 80-89% Rojo: <= 79%

CAPÍTULO VI

TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS

DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

KO16 REHABLITACIÓN Y MANTENIIMEINTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

ALCALDÍA XOCHIMILCO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES

(FORTAMUN)

Capítulo VI. Transparencia y rendición de cuentas.

Tabla 66. Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

Criterio	Valoración cualitativa				Hallazgos
	Sí	Parcialmente	No	N/A	
La URG reporta información documentada para monitorear el desempeño del Pp.	X				Se localizó en la página oficial de la Alcaldía y en la Plataforma Nacional de Transparencia toda la información establecida en los Artículos 121,122,124,143,145,146,147 y 172 de la Ley de Transparencia, Acceso a la información Pública y Rendición de Cuentas de la CDMX.
Los documentos operativos y/o normativos del Pp. se encuentran a disposición del público.	X				Se localizó en la página oficial de la Alcaldía la convocatoria, reglas de operación y el proyecto de cultura en la página oficial de la Alcaldía en el apartado de Ciudades Patrimonio.
La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto se encuentran a disposición del público.	X				Se localizó toda la información financiera en la página oficial de la Alcaldía en el apartado de Finanzas y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Los indicadores del Pp. que permiten verificar el logro de sus objetivos y resultados, así como las evaluaciones, estudios y encuestas financiados con recursos públicos se encuentran a	X				Se identificó en la página oficial de la Alcaldía y en la Plataforma Nacional de Transparencia. información de evaluaciones anteriores, así como indicadores para resultados.

disposición de la población.					
Es pública la información de personas físicas y morales a quienes se les asignan recursos públicos.	X				Se localizó toda la información relacionada en la página oficial de la Alcaldía en el portal de Transparencia y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
La información pública referente al Pp. es concisa, íntegra, consistente y libre de errores.			X		La información no cumple con los criterios establecidos en el artículo Quinto de los Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia.

Tabla 67. Mecanismos de fomento al principio de gobierno abierto.

Criterio	**Valoración cualitativa**				**Hallazgos**
	Sí	**Parcialmente**	**No**	**N/A**	
La URG cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de información relacionadas con el Pp.	X				La unidad de Transparencia de la Alcaldía Xochimilco cuenta con procedimientos sistematizados a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, el portal INFOMEX DF y el SIPOT, para dar atención a las solicitudes de información procedentes.
La URG establece mecanismos de participación ciudadana en procesos de toma de decisiones relacionados con el Pp.	X				La participación ciudadana se ejerce a través de la formación del comité de contraloría social.
La URG genera documentación y publicación de la información en formatos abiertos y	X				Toda la información relacionada al Pp. se encuentra disponible en formatos accesibles en el portal de Transparencia de la Alcaldía Xochimilco y de la Plataforma Nacional de Transparencia.

accesibles relativa al Pp.					
La URG fomenta el uso de tecnologías de la información para garantizar la transparencia, el derecho de acceso a la información y su accesibilidad.	X				La unidad de Transparencia hace uso intensivo de las plataformas digitales de acceso a la información a través Plataforma Nacional de Transparencia, el adicionalmente cuenta bases de datos organizadas y estructuradas de fácil acceso con datos históricos de cada solicitud de información desde el inicio hasta la resolución final.
La URG cuenta con un código de valores y principios del buen Gobierno.		X			La unidad de Transparencia se observa altamente comprometida con el acceso a la información y la rendición de cuentas; sin embargo, no se evidenció un código establecido e implementado.

Tabla 68. Avance en la consecución de objetivos del Programa presupuestario.

Criterio	**Valoración cualitativa**				**Hallazgos**
	Sí	**Parcialmente**	**No**	**N/A**	
El avance en la consecución de objetivos del Pp. es verificable públicamente.		X			La información cuantitativa es pública pero no precisa para que cualquier ciudadano verifique la consecución de objetivos.
El Pp. permite ubicar geográficamente su contribución al cumplimiento de objetivos.		X			Se toma geográficamente a toda la demarcación., no se zonifica.
El Pp. cuantifica a los beneficiarios finales de las acciones que se realizan con recursos públicos.		X			Hay información a nivel de cuenta pública, pero no hay desagregación de la información de beneficiario.
El Pp. permite la rastreabilidad de los recursos que se ejercieron para		X			Hay información de rastreabilidad, solo a nivel de cuanta pública.

alcanzar los resultados.					
El Pp. explica y justifica las razones de la modificación de las metas, en caso de hacerlo.		X			A nivel de la cuenta pública se externan explicaciones de las modificaciones ya ajustes.

Observaciones:

- Después de haber realizado un análisis exhaustivo con respecto a la forma de proceder desde el ámbito de la transparencia a nivel Alcaldía en correlación con el FORTAMUN, se puede apreciar lo siguiente:
- La Alcaldía cuenta con una Unidad de Transparencia capacitada y con conocimiento alusivo a las diferentes leyes y disposiciones para dar cumplimiento al acceso a la información desde la protección de datos personales. Es así que, se observa un cumplimiento normativo a nivel formato. Esto implica que desde la plataforma y página web de acceso a la información, se puede consultar información cuantitativa de forma, no de contenido.
- Lo último quiere decir que hace falta el cumplimiento de los criterios establecidos en el artículo quinto de los lineamientos técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en la ley de transparencia.
- Por otro lado, se observa que a nivel Alcaldía sí se cuenta con un código de valores y principios de buen gobierno, no obstante, dicho código carece de seguimiento y consideración en la labor diaria de las diferentes áreas. Esta observación se puede constatar desde la falta de consciencia evidenciada en las diferentes áreas, con respecto a la importancia de proveer al ciudadano de información clara, integrada, robusta y consistente.

- Es, así pues, que los ciudadanos sí pueden consultar información cuantitativa, pero carente de precisión para la verificación de objetivos.

- Para finalizar, se hace evidente en la Alcaldía un grado de cumplimiento sobre los beneficiarios finales de forma generalizada.

Recomendaciones:

- Se sugiere capacitar a las diferentes áreas sobre la importancia y las implicaciones positivas para la Alcaldía, con respecto a apegarse al criterio de transparencia y rendición de cuentas. De igual forma, se observa la necesidad de capacitar a los diferentes responsables sobre los lineamientos técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en la ley de transparencia, así como la forma de establecer los criterios para dar cumplimiento al número de beneficiarios finales.

ANÁLISIS FODA

DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

KO16 REHABLITACIÓN Y MANTENIIMEINTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

ALCALDÍA XOCHIMILCO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES

(FORTAMUN)

Análisis FODA

Aspectos de Análisis FODA	Hallazgos
Fortalezas	F1. Se cuenta con un responsable de avance físico y financiero. F2. Se cuenta con estructura programática anual. F3. Se cuenta con presupuesto asignado. F4. Se cuenta con estructura de operación para la ejecución y seguimiento del programa. F5. Se cuenta con áreas de sistemas para el apoyo técnico. F6. Se cuenta con manuales de administración y procedimientos.
Debilidades	D1. Se carece de diagnósticos con la identificación de problemas y necesidades. D2. Se carece de los indicadores de cobertura de la población potencial, objetivo y atendida. D3. Se carece de indicadores y fichas técnicas desagregadas por nivel de objetivos con semaforización de alcance. D4. Se carece de mecanismos de comunicación a nivel Pp.
Oportunidades	O1. Se cuenta consultores expertos en evaluación y seguimiento de programas. O2. Se cuenta con información territorial de INEGI. O3. Se cuenta con lineamientos específicos sobre la construcción de diagnósticos e indicadores de la Subsecretaría de egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas. O4. Se cuenta con manuales de acceso libre de CONEVAL.
Amenazas	A1. En 2020 la pandemia afectó la continuidad del trabajo en oficinas. A2. El nuevo enfoque de planeación de los programas es para resultados A3. Posibles extrañamientos de la Auditoría por carencia.
Fortalezas / Oportunidades	Implementar sistema de información interno para consulta de todas las áreas.
Fortalezas / Amenazas	Fortalecer al personal de estructura, mediante capacitaciones regulares.

Debilidades / Oportunidades	Programar la elaboración de diagnósticos y mediciones necesarias con base en lineamientos de la Secretaría de Administración y Finanzas.
Debilidades / Amenazas	Formar equipos estratégicos encargados de localizar los indicadores poblacionales.

Recomendaciones a partir del cruce CAME con los elementos del análisis FODA:

- Corregir las Debilidades
- Afrontar las Amenazas
- Mantener las Fortalezas
- Explorar las Oportunidades

1.1. Corregir el desconocimiento con respecto a la normatividad relativa a la planeación de los Programas presupuestarios, la falta de diagnósticos y la visión inmediata por una visión a largo plazo.

1.2. Corregir los mecanismos de comunicación, corregir la visión con respecto a la importancia de los registros históricos, su documentación, ordenamiento y sistematización.

1.3. Corregir la visión con respecto a la transparencia y rendición de cuentas.

1.4. Corregir el tipo de administración reactiva y con visión de corto plazo, por una administración proactiva y con visión a largo plazo.

2.1. Afrontar las inconsistencias con respecto a los lineamientos de CONEVAL – MML.

2.2. Afrontar la visión y presión ciudadana en temas poco estratégicos.

2.3. Afrontar la posible continuidad de la pandemia y sus implicaciones.

2.4. Afrontar las peticiones constantes por parte de la ciudadanía.

2.5. Afrontar la poca participación ciudadana.

2.6. Afrontar las posibles auditorías.

3.1. Mantener el orgullo de ser una Alcaldía catalogada como Patrimonio Mundial de la Humanidad.

3.2. Mantener los recursos humanos que ya están calificados para realizar el trabajo correspondiente a cada Programa presupuestario.

3.3. Mantener la forma correcta de elaborar los POA, así como las convocatorias correspondientes a los Programas presupuestarios.

3.4. Mantener actualizados los manuales administrativos.

3.5. Mantener en buenas condiciones los equipos de cómputo y el acceso a internet.

3.6. Mantener la unidad de transparencia con personal informado y que da cumplimiento a la normatividad.

4.1. Explorar la estructura programática.

4.2. Explorar los lineamientos y reglas de operación.

4.3. Explorar la normatividad vigente para cada Programa presupuestario.

4.4. Explorar las posibilidades de colaboración con consultores externos.

4.5. Explorar los datos oficiales que proporciona el INEGI y CONEVAL.

CAPÍTULO I

IDENTIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

O001 ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

ALCALDÍA XOCHIMILCO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES

(FORTAMUN)

Capítulo I. Identificación de las características del programa presupuestario

1.1 Nombre del programa

Programa presupuestario O001 denominado; "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno"

1.2 Siglas: Pp. O001

1.3 Año del presupuesto: 2020

1.4 Antecedentes del programa presupuestario.

Las actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno es un programa presupuestario que integra el portafolio de programas de FORTAMUN el cual busca fortalecer la administración pública de la Alcaldía, para lo cual los recursos se destinan a la satisfacción de sus requerimientos de operación como mantenimiento de la infraestructura, servicios generales, equipamiento, recursos materiales y actividades del área de comunicación social.

Con base en la cuenta pública 2020 los recursos federales destinados a este programa fueron

Tabla 69. Presupuesto de Pp. O001

Clave	S. Aprobado ($)	T. Modificado ($)	U. Ejercido	Avance (C/A) *100	Avance (C/B) *100
O001	236´255,838.00	244´198,561.74	244´198,561.74	103.36%	100%

Fuente. Egresos con recursos federales ERF-259100. FORTAMUN. Original URG. Cuenta Pública de la Alcaldía, Xochimilco. CDMX. 2020

Tabla 70. Metas físicas del programa O001

Clave	Unidad	A. Original	B. Modificado	C. Alcanzado	(C/A)*100	(C/B)*100
O001	Acción	40	40	37	93	93

Fuente. Egresos con recursos federales ERF-259100. FORTAMUN. Original URG. Cuenta Pública de la Alcaldía, Xochimilco. CDMX. 2020

Es importante señalar, que el programa presupuesto tiene una participación del 72.47% del total del FORTAMUN.

1.5 Indicar cuál es el problema o necesidad pública que atiende, su objetivo, qué hace, cómo lo hace, bienes y/o servicios que entrega, indicando claramente el tipo de apoyo que entrega el programa.

Tabla 71. Criterios de valoración por cada rubro

Criterio	Valoración cualitativa				Hallazgos
	Sí	Parcialmente	No	NA	
El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.		X			Con base en el anteproyecto de egresos 2020, marco de la política pública general se identifica la problemática centrada en la alta demanda de apoyos sociales por parte de la población de escasos recursos y sobre algunos espacios privados que ha sido ocupados de forma arbitraria en perjuicio del patrimonio de las personas.
Se describe qué y cómo opera el programa.		X			El anteproyecto identifica el Fin y propósito que son un elemento central del proceso de planeación y diseño del programa.
Se indican los tipos de apoyos que entrega.	X				El mismo anteproyecto describe una secuencia de actividades referidas a las recuperaciones de dominio público y actividades concernientes a la comunicación social, como inserción en medios, colocación de espectaculares, contratación

					de servicios profesionales de monitoreo de medios, etc.
Resumen narrativo de la MIR.	X				En anteproyecto se enuncia e identifican algunos componentes.
Vinculación a los ODS.	X				Documento interno.
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo (PND), contribución a las metas y objetivos del Programa de Gobierno de la Ciudad de México (PGCDMX) 2019-2024; así como la vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030.	X				Documento interno.
Identificar Indicador Sectorial. Se seleccionará el indicador del programa sectorial al que se encuentra vinculado y al que contribuye con el logro de sus objetivos; se deben	X				

incluir los datos del indicador sectorial y la meta de este.					

Observaciones:

Con base en los hallazgos encontrados, a continuación, se explican las observaciones y comentarios pertinentes:

- El problema: hay evidencia de la identificación y descripción del problema de forma parcial; sin embargo, no específica la magnitud de la "alta" demanda social por los apoyos sociales y el tipo de mismos.

Recomendaciones:

- El problema: es importante cuantificar la información y soportarlos con la documentación respectiva. Por otra parte, el problema está forma enunciativa.
- Documentar la información de la identificación del programa en papelería oficial con cabeceado con los siguientes apartados: fecha, quién elabora, quién da el voto y quién autoriza y finalmente la versión del documento.

CAPÍTULO II

CONTRIBUCIÓN Y DESTINO DE LOS RECURSOS
DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

O001 ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

ALCALDÍA XOCHIMILCO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES

(FORTAMUN)

Capítulo II. Contribución y destino de los recursos

2.1 El diagnóstico y descripción de necesidades

Tabla 72. Diagnóstico; causas, efectos y caracterización de la necesidad.

Criterio	Valoración cualitativa				Hallazgos
	Sí	Parcialmente	No	NA	
Diagnóstico con causas y efectos.		X			Con base en el anteproyecto de egresos 2020, marco de la política pública general se describe un breve diagnóstico sobre la problemática de la demarcación.
Caracterización de las necesidades a atender.			X		La breve diagnóstica no es clara con la caracterización de las necesidades.

Observaciones:

Con base en los hallazgos encontrados, a continuación, se explican las observaciones y comentarios pertinentes:

- Diagnóstico: el diagnóstico es enunciativo en el anteproyecto de egresos 2020. No evidencia el resultado del análisis de causas y efectos. Así como su documentación.
- Necesidades caracterizadas. No se encontró evidencia de las necesidades a atender.

Recomendaciones:

- La importancia de elaborar y actualizar el diagnóstico es porque es un instrumento que describe una realidad de diferentes ángulos, con el propósito de contar con una interpretación que sean la base de la planeación de acciones sistemáticas. Esto es, proveer información adecuada para establecer cuál es el problema, o sistema de problemas; establecer causas y efectos de los problemas, identificar las acciones optimizadas y poder proyectar la situación optimizada.
- Diagnóstico: para delimitar forma clara el problema central se recomienda que se elaboré el análisis de problemas utilizando como herramientas el árbol de problemas y/o el diagrama de Ishikawa que permita identificar la causas y efectos.
- Necesidades caracterizadas: se entiende por necesidad la carencia de un elemento o satisfactor indispensable para la comunidad de Xochimilco y por problema como aquellos factores que impactan de forma negativa a la comunidad. Por ejemplo, si hay carencia de agua potable (necesidad) y la tubería está en mal estado (problema). Se debe contextualizar y jerarquizar. Para ello se sugiere la siguiente matriz que puede ser de utilidad.

Necesidad/ problema	**Importancia**					**Facilidad**					**Viabilidad**					
											Operativa		**Técnica**		**Financieros**	
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**Sí**	**No**	**Sí**	**No**	**Sí**	**No**

Donde:

- **Necesidad/problema:** Colocar la necesidad o problema identificada.

- **Importancia:** Jerarquizar el nivel de importancia utilizando la escala del 1 al 5, donde 1 es el de menor importancia y 5 el de mayor importancia.
- **Facilidad:** Jerarquizar el nivel de facilidad utilizando la escala del 1 al 5, donde 1 es el de menor facilidad y 5 el de mayor facilidad.
- **Viabilidad:** Colocar una "X" en la columna correspondiente para indicar si existe viabilidad operativa, técnica o financiera.

Figura 6. Árbol de problemas (causas y efectos).

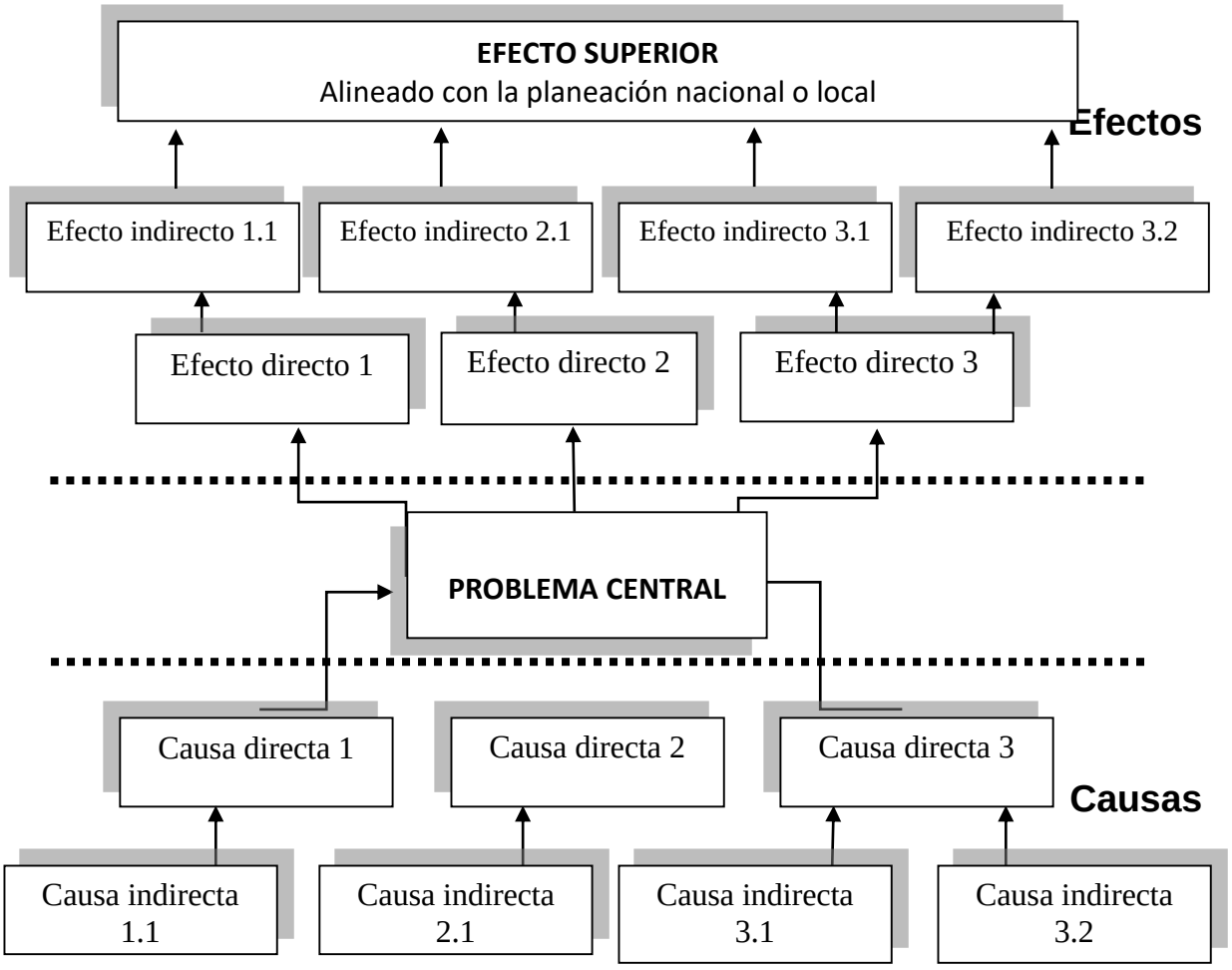

2.2 Plazos, objetivos, justificación y pertinencia del programa

Tabla 73. Criterios de plazos, objetivos, justificación y pertinencia

Criterios	Valoración cualitativa				Hallazgos
	Sí	Parcialmente	No	NA	
Se define un plazo para la revisión y actualización del diagnóstico.			X		No hay registros de actualización del diagnóstico.
Se consideran las diferencias entre las demarcaciones territoriales en la Ciudad de México para definir las necesidades y la distribución de los recursos.			X		No hay registros de esta evidencia.
Definición de objetivos: Identificar la correspondencia entre el objetivo y el problema.		X			En el documento de anteproyecto de presupuestos 2020 se describe el objetivo y la problemática.
Justificación del modelo de intervención o de operación del Pp.			X		No hay registro del modelo de intervención
La pertinencia de la transferencia de recursos a la Alcaldía para el logro de objetivos.	X				En la estructura programática se identifica la pertinencia.

La pertinencia de las fórmulas de distribución para el logro de objetivos.	X				Estructura programática se identifica la pertinencia.
Pp. cuenta a nivel local con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo o área de enfoque directa e indirecta con las siguientes características.			X		No hay información al respecto.
Considera el presupuesto que requiere el Pp. para atender a su población o área de enfoque objetivo en los próximos cinco años.			X		No hay información al respecto.
Especifica metas de cobertura anuales para los próximos cinco años a partir del ejercicio fiscal evaluado, así como los criterios con los que se definen.			X		No hay información al respecto.
Define el momento en el tiempo en que convergerán las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo.			X		No hay información al respecto.
Es posible alcanzar las metas de cobertura definidas con el diseño actual del Pp.			X		No hay información al respecto.

Observaciones:

- No hay una integración documental que fundamente la actualización de los diagnósticos, el modelo de operación.
- No hay congruencia entre el problema y el propósito.
- No hay congruencia entre el propósito y las acciones.
- De igual forma el programa carece de información que permita identificar las metas a 5 años, así como las coberturas anuales de la población.
- Es importante señalar, que la actividad diagnóstica está sustentada en la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal (Artículo 31, inciso el diagnóstico económico, social y territorial del desarrollo de la demarcación, sobre esos requerimientos, entre otros, deberían incluirse en cada uno de sus planes delegacionales, los cuales deben actualizarse cada 3 años.

Recomendaciones:

- Se recomienda revisar la lógica vertical Problema-Propósito-Componentes-Acción. El propósito se origina con la detección del problema. Por ejemplo, sí el problema es el parque contar con parque vehicular descompuesto y viejo entonces el propósito debe ser mejorar las condiciones del parque vehicular para volverlo funcional. Cuáles pueden ser las componentes o resultados del propósito: vehículos nuevos y vehículos reparados.
- Con ello se pueden identificar acciones para cada componente de tal forma que se logre el resultado en el periodo de tiempo fijado. Ahora, para que la congruencia tenga la lógica vertical, hay que preguntar ¿para qué?, de forma ascendente. Es decir, de las acciones hacia el fin. Por ejemplo ¿Para qué se mandó al taller mecánico el vehículo?, para contar con un parque de vehículos reparados y funcionales (resultado), para qué

se desea contar con este parque, para atender la operación de la Alcaldía (propósito) para qué para contribuir a un bueno gobierno que atienda la demanda de la ciudadanía.

- Se recomienda que, a partir de los puntos indicados en la contribución y destino de los recursos, elaborar el documento integrador que permita conocer el alcance del programa.

CAPÍTULO III

GESTIÓN Y OPERACIÓN

DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

O001 ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

ALCALDÍA XOCHIMILCO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES

(FORTAMUN)

Capítulo III. Gestión y operación.

Tabla 74. Mecanismos y procesos claves en la gestión del Pp.

Criterio de	Valoración cualitativa				Hallazgos
	Sí	Parcialmente	No	N/A	
El Programa presupuestario cuenta con mecanismos documentados para su seguimiento y ejecución donde se determinan las áreas responsables en cada etapa del proceso.		X			El POA se identifica los mecanismos de seguimiento del programa. Sin embargo, a nivel programa presupuestario son débiles los mecanismos documentados. Se respalda en Manual de Administración y Procedimientos de la Alcaldía 2019.
La unidad responsable cuenta con diagramas de flujo de los procesos clave en la gestión y ejecución del Pp.	X				Se respalda en Manual de Administración y Procedimientos de la Alcaldía 2019.
Los mecanismos permiten verificar que los recursos se ejercen de acuerdo con lo establecido en la normatividad, es decir existe consistencia entre los procesos normativos y de gestión local.	X				En el POA se verifica el seguimiento y los lineamientos establecidos. No hay copia de los lineamientos a nivel programa presupuestario De manera trimestral, hay informes de Avance Trimestral, en el cual incluyen los avances físicos – financieros y las explicaciones a sus variaciones presupuestales.
Existe delimitación de funciones y actividades entre los actores que permitan una adecuada coordinación en la gestión del Pp.	X				En el Manual de Administración y procedimientos se definen funciones y actividades.

Los mecanismos están estandarizados y son utilizados por todas las áreas responsables.	X				Hay procedimientos definidos en el manual de administración y procedimientos.
Los mecanismos están sistematizados, es decir, la información se encuentra en bases de datos y disponible en un sistema informático.	X				Se maneja bases de datos en Excel.
Los mecanismos son conocidos por las áreas responsables.		X			En el Manual de Administración y procedimientos se definen mecanismos y actores, pero no se indican aspectos de comunicación interna.
Las unidades responsables cuentan con herramientas y/o plantillas de gestión de comunicación interna y externa.	X				Se maneja plantillas en Excel como bases de datos.

Observaciones:

- El manual de administración y procedimientos describe 205 procedimientos que fundamentan la operación de la Alcaldía. Dicho manual es del año 2019.
- El manual explica los procesos clave para operar el programa presupuestal.
- De los documentos que el enlace envió a la instancia evaluadora no llegó el manual 2019.

Recomendaciones:

- Realizar una inducción al personal de nuevo ingreso y actualización al personal que lleva más tiempo con respecto al manual administración y procedimientos.
- Hay que considerar que cada persona que se integre a la Alcaldía cuente con un ejemplar del manual y en lo particular la descripción de su puesto y los procesos significativos donde interactúa.
- Considerar para el 2022 actualizar el manual de administración y procedimientos, de igual forma incluir procedimientos como: elaboración y actualización de diagnósticos, diseño y actualización de indicadores de gestión y resultado, entre otros.
- Se sugiere que el área desarrolle un flujograma que permita institucionalizar el proceso referente a la formulación del diagnóstico.

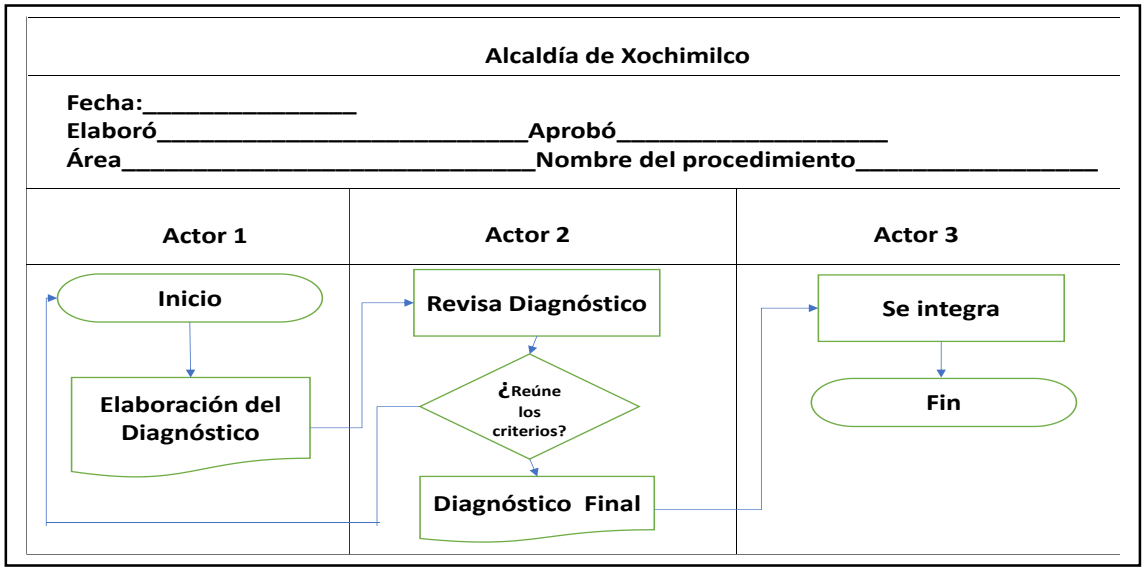

CAPÍTULO IV

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

O001 ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

ALCALDÍA XOCHIMILCO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES

(FORTAMUN)

Capítulo IV. Cobertura y focalización.

Tabla 75. Cobertura y focalización.

Criterio	Valoración cualitativa				Hallazgos
	Sí	Parcialmente	No	N/A	
El Programa presupuestario tiene definida la población potencial y se identifica la unidad de medida, cuantificación y valor durante el ejercicio fiscal 2020.			X		No hay información.
El Programa presupuestario tiene definida la población objetivo y se identifica la unidad de medida, cuantificación y valor durante el ejercicio fiscal 2020.			X		No hay información.
El Programa presupuestario tiene definida la población atendida y se identifica la unidad de medida, cuantificación y valor durante el ejercicio fiscal 2020.			X		No hay información.
La población atendida se encuentra desagregada por localidad, género, grupo de edad, población indígena y cuenta con mecanismos de incorporación al Pp.			X		No hay información.
El Programa presupuestario cuenta con datos de la evolución de la cobertura de al menos cinco años incluyendo el ejercicio fiscal evaluado.			X		No hay información.
El Programa presupuestario cuenta con información sobre la cuantificación de las poblaciones, sus modificaciones y su relación con la evolución del presupuesto por entidad, municipio y desagregación geográfica.			X		No hay información.

Observaciones:

- Se identifica la población potencial en el POA.
- Se observa que la población objetivo no se identifica en las evidencias.
- Se observa que la población atendida no se identifica en las evidencias.
- Se observa que la información de la población no está desagregada por género, grupo de edad, localidad y población indígena.

Recomendaciones:

- Determinar la población objetivo y atendida. Así como el grado de alcance del objetivo.
- Se sugiere la elaboración de la población potencial, población objetivo y población atendida por programa presupuestario, en un documento que lo avale de manera oficial y agregado a la carpeta que integre el expediente.
- Un dato relevante es conocer el número promedio de habitantes por cada servidor público, por ello es importante conocer las coberturas.
- Es importante elaborar una tabla con la población desagregada con el fin crear una estadística descriptiva por categorías de la población.
- Se sugiere mayor coordinación dentro del área para consolidar la justificación alusiva al volumen de las obras realizadas en correlación con beneficiarios y recursos ejercidos, por Programa presupuestario.
- A partir de información histórica de la población atendida y el presupuesto asignado se puede inferir la población objetivo del siguiente año para ello la instancia evaluadora considera utilizar la siguiente fórmula para determinar el factor de crecimiento.
-

$$TMCA= \left(\frac{Df}{Di}\right)^{\frac{1}{n-1}}$$

TMCA= Tasa media de crecimiento anual

DF= dato final

Di= dato inicial

N= número de datos

CAPÍTULO V

CONSISTENCIA DE LA MATRIZ DE INDICADORES

DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

O001 ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

ALCALDÍA XOCHIMILCO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES

(FORTAMUN)

Capítulo V. Consistencia de la Matriz de Indicadores.

Tabla 76. Resumen Narrativo de la MIR.

Criterio	Valoración cualitativa				Hallazgos
	Sí	Parcialmente	No	N/A	
Se identifica el resumen narrativo de la MIR en el documento normativo del Programa presupuestario.			x		
Los objetivos de la MIR se encuentran redactados de manera correcta.			x		
Se identifica lógica vertical en la MIR, esta es clara y se valida en su totalidad.			x		

Observaciones:

- No hubo entrega de la MIR por parte del área responsable del Pp, por lo tanto, no fue posible llevar a cabo la valoración de los criterios de la lógica vertical y horizontal.

Recomendaciones:

- A continuación, la instancia evaluadora propone la siguiente mecánica para estructurar la MIR que servirá de guía.

Para una adecuada construcción de la MIR el primer aspecto fundamental es la identificación y conceptualización del problema que se busca resolver; para ello, se puede usar la herramienta del árbol de problemas y objetivos, cuya construcción debe partir de los análisis o el diagnóstico realizados sobre el tema y que muestran evidencia empírica del problema.

Figura 1. Árbol de problemas

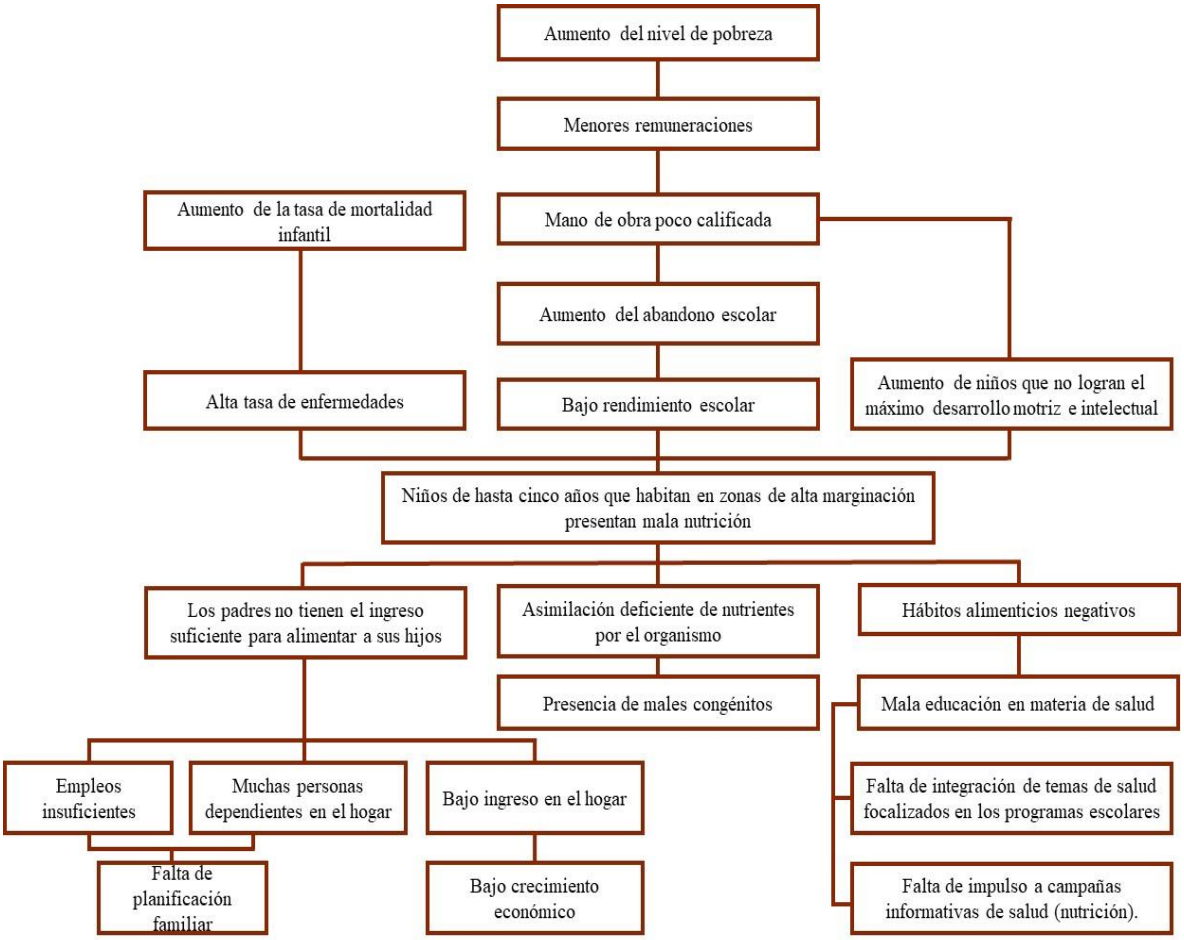

Una vez construido el árbol del problema, se procede a construir el de objetivos. Este último es una representación de la situación esperada en el caso de que el problema fuese resuelto.

Figura 2. Árbol de objetivos

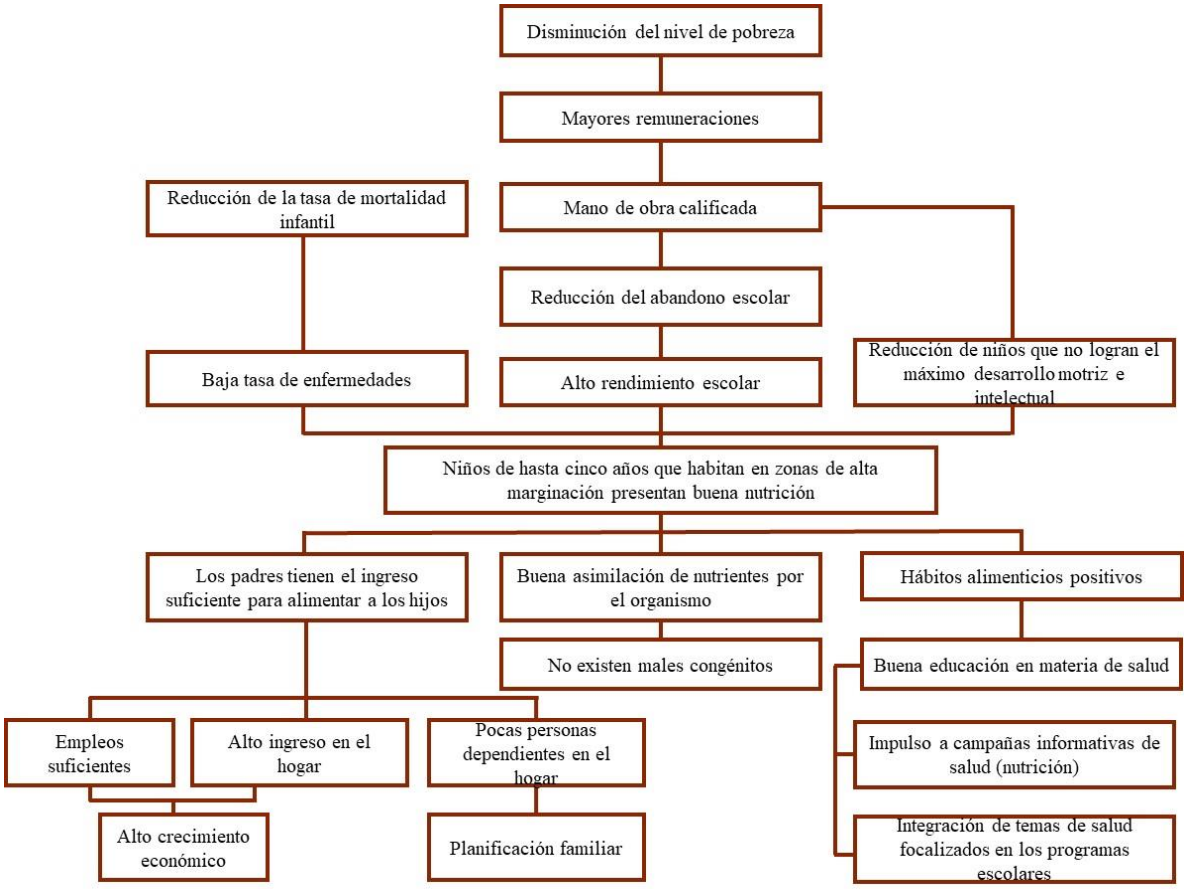

El árbol de objetivos constituye una herramienta muy útil para elaborar la columna de resumen narrativo de la MIR, puesto que la información del árbol se traslada al fin, propósito, componentes y actividades de la matriz.

Figura 3. Árbol de objetivos con (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)

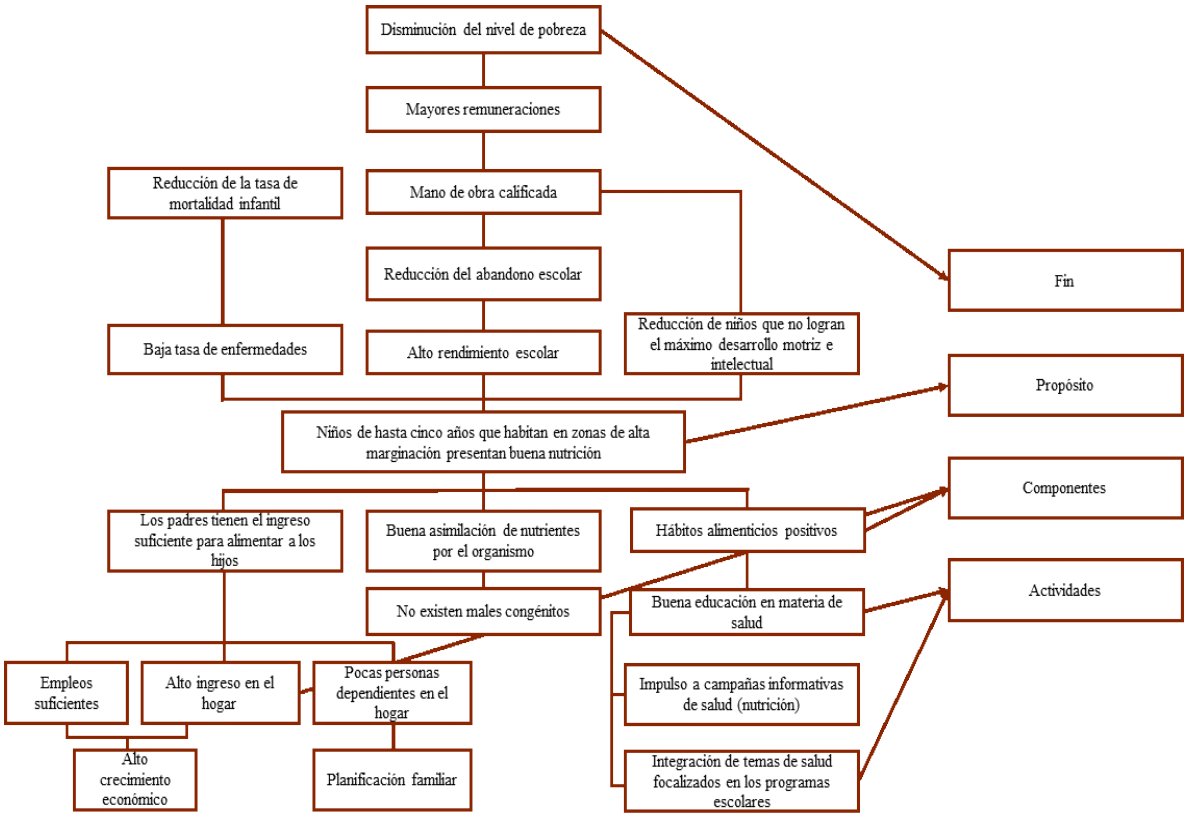

La MIR recoge información del árbol de objetivos, pero la ordena desde un punto de vista institucional, es decir, sólo desde la perspectiva de uno de los programas o instituciones participantes en la solución del problema.

Figura 4. Matriz de indicadores de rendimiento

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la reducción de la mortalidad infantil en las zonas de alta marginación.	Variación de la mortalidad infantil 2020-2019.	Anuario estadístico de sector salud anual Encuesta de epidemiología.	La población enseña los conocimientos aprendidos sobre buenos hábitos alimenticios a sus hijos e hijas".
Propósito	Niños menores de cinco años que habitan en zonas de alta marginación presentan buena nutrición.	Porcentaje de niños menores de cinco años que habitan en zonas de alta marginación que mejoraron su alimentación.	Reportes internos anuales Investigaciones externas por Universidades.	La población infantil ingiere suplementos y se alimenta de forma balanceada.
Componentes	1. Apoyo económico para alimentación entregado 2. Cursos de buenos hábitos alimenticios impartidos.	1.Porcentaje de recursos entregados. 2. Porcentaje de cursos realizados.	Cuenta pública anual Estados financieros Reportes trimestrales de avances físico Programa operativo anual.	Hay participación de los padres de familia y aplican lo aprendido en los cursos.
Actividades	A1C1 Realizar el padrón de beneficiarios. A2C1 Identificar los centros de entrega del apoyo. A3C1 Supervisar la entrega del apoyo. A1C2 Determinar los contenidos del curso.		Lista de beneficiarios Fotografías Bitácoras de seguimiento Reportes internos Programa de capacitaciones Evaluaciones de las capacitaciones.	Las autoridades son favorables al proyecto Hay interés en de los padres de familia en participar.

	A2C2 Seleccionar a los capacitadores. A3C2 Realizar la programación de las capacitaciones.			

Desagregado de la MIR (Ficha técnica)
Nivel: Fin

Ramo Administrativo	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
Fondo	FORTAMUN
Unidad Responsable del Pp. de la Alcaldía	Dirección de Desarrollo Social
Nombre del Pp.	02050603 alimentación para la población infantil

Objetivo al que corresponde el indicador	Contribuir a la reducción de la mortalidad infantil en las zonas de alta marginación.	**Marque el nivel (x)**	**Fin (X)**
			Propósito ( )
			Componente( )
			Actividad( )

Datos de identificación del indicador

Orden	1	**Nombre del indicador**	Tasa de variación de mortalidad infantil
Dimensión del indicador	Efectividad	**Tipo de indicador para los resultados**	Estratégico

Método de Cálculo
((Índice mortalidad infantil por desnutrición del año 2020 / Índice de mortalidad infantil por desnutrición 2019)-1) *100

Meta	
Unidad de Medida	Tasa de variación
Frecuencia	Anual
Meta programada	Reducción en -5%
Parámetros de semaforización	Verde: >=al -5% Amarillo: Entre 0 y -4.99% Rojo: >= 1

Desagregado de la MIR (Ficha técnica)
Nivel: Propósito

Ramo Administrativo	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
Fondo	FORTAMUN
Unidad Responsable del Pp. de la Alcaldía	Dirección de Desarrollo Social
Nombre del Pp.	02050603 alimentación para la población infantil

Objetivo al que corresponde el indicador	Niños menores de cinco años que habitan en zonas de alta marginación presentan buena nutrición.	**Marque el nivel (x)**	**Fin ( )**
			Propósito (x)
			Componente( )
			Actividad( )

Datos de identificación del indicador

Orden	2	**Nombre del indicador**	Cobertura de niños con mejora alimentación
Dimensión del indicador	Efectividad	**Tipo de indicador para los resultados**	Estratégico

Método de Cálculo
(Número de niños que mejorar su alimentación / población objetivo) X100

Meta	
Unidad de Medida	Tasa de variación
Frecuencia	Anual
Meta programada	80%
Parámetros de semaforización	Verde: >=80% Amarillo: Entre 70-79% Rojo: <= 69%

Desagregado de la MIR (Ficha técnica)
Nivel: Componente 1

Ramo Administrativo	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
Fondo	FORTAMUN
Unidad Responsable del Pp. de la Alcaldía	Dirección de Desarrollo Social
Nombre del Pp.	02050603 alimentación para la población infantil

Objetivo al que corresponde el indicador	Apoyo económico para alimentación entregado	**Marque el nivel (x)**	**Fin ( )**
			Propósito ( )
			Componente(X)
			Actividad( )

Datos de identificación del indicador

Orden	3	**Nombre del indicador**	Gasto social aplicado
Dimensión del indicador	Eficacia	**Tipo de indicador para los resultados**	Gestión

Método de Cálculo
(Cantidad de recurso entregado / cantidad de recurso programado) X100

Meta	
Unidad de Medida	Tasa de variación
Frecuencia	Anual
Meta programada	95%
Parámetros de semaforización	Verde: >=95% Amarillo: Entre 85-94% Rojo: <= 84%

Desagregado de la MIR (Ficha técnica)
Nivel: Componente 2

Ramo Administrativo	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
Fondo	FORTAMUN
Unidad Responsable del Pp. de la Alcaldía	Dirección de Desarrollo Social
Nombre del Pp.	02050603 alimentación para la población infantil

Objetivo al que corresponde el indicador	Porcentaje de cursos realizados	**Marque el nivel (x)**	**Fin ( )**
			Propósito ( )
			Componente(X)
			Actividad( )

Datos de identificación del indicador

Orden	3	**Nombre del indicador**	Nivel de gestión de cursos
Dimensión del indicador	Eficacia	**Tipo de indicador para los resultados**	Gestión

Método de Cálculo
(Número de cursos realizados/ Número de curso programados) X100

Meta	
Unidad de Medida	Tasa de variación
Frecuencia	Anual
Meta programada	90%
Parámetros de semaforización	Verde: >=90% Amarillo: Entre 80-89% Rojo: <= 79%

CAPÍTULO VI

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

O001 ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

ALCALDÍA XOCHIMILCO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES

(FORTAMUN)

Capítulo VI. Transparencia y rendición de cuentas.

Tabla 77. Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

Criterio	Valoración cualitativa				Hallazgos
	Sí	Parcialmente	No	N/A	
La URG reporta información documentada para monitorear el desempeño del Pp.	X				Se localizó en la página oficial de la Alcaldía y en la Plataforma Nacional de Transparencia toda la información establecida en los Artículos 121,122,124,143,145,146,147 y 172 de la Ley de Transparencia, Acceso a la información Pública y Rendición de Cuentas de la CDMX.
Los documentos operativos y/o normativos del Pp se encuentran a disposición del público.	X				Se localizó en la página oficial de la Alcaldía la convocatoria, reglas de operación y el proyecto de cultura en la página oficial de la Alcaldía en el apartado de Ciudades Patrimonio.
La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto se encuentran a disposición del público.	X				Se localizó toda la información financiera en la página oficial de la Alcaldía en el apartado de Finanzas y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Los indicadores del Pp que permiten verificar el logro de sus objetivos y resultados, así como las evaluaciones, estudios y encuestas financiados con recursos públicos se encuentran a	X				Se identificó en la página oficial de la Alcaldía y en la Plataforma Nacional de Transparencia. información de evaluaciones anteriores, así como indicadores para resultados.

disposición de la población.					
Es pública la información de personas físicas y morales a quienes se les asignan recursos públicos.	X				Se localizó toda la información relacionada en la página oficial de la Alcaldía en el portal de Transparencia y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
La información pública referente al Pp es concisa, íntegra, consistente y libre de errores.			X		La información no cumple con los criterios establecidos en el artículo Quinto de los Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia.

Tabla 78. Mecanismos de fomento al principio de gobierno abierto.

Criterio	**Valoración cualitativa**				**Hallazgos**
	Sí	**Parcialmente**	**No**	**N/A**	
La URG cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de información relacionadas con el Pp.	X				La unidad de Transparencia de la Alcaldía Xochimilco cuenta con procedimientos sistematizados a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, el portal INFOMEX DF y el SIPOT, para dar atención a las solicitudes de información procedentes.
La URG establece mecanismos de participación ciudadana en procesos de toma de decisiones relacionados con el Pp.	X				La participación ciudadana se ejerce a través de la formación del comité de contraloría social.
La URG genera documentación y publicación de la información en formatos abiertos y	X				Toda la información relacionada al Pp se encuentra disponible en formatos accesibles en el portal de Transparencia de la Alcaldía Xochimilco y de la Plataforma Nacional de Transparencia.

accesibles relativa al Pp.					
La URG fomenta el uso de tecnologías de la información para garantizar la transparencia, el derecho de acceso a la información y su accesibilidad.	X				La unidad de Transparencia hace uso intensivo de las plataformas digitales de acceso a la información a través Plataforma Nacional de Transparencia, el adicionalmente cuenta bases de datos organizadas y estructuradas de fácil acceso con datos históricos de cada solicitud de información desde el inicio hasta la resolución final.
La URG cuenta con un código de valores y principios del buen Gobierno.		X			La unidad de Transparencia se observa altamente comprometida con el acceso a la información y la rendición de cuentas; sin embargo, no se evidenció un código establecido e implementado.

Tabla 79. Avance en la consecución de objetivos del Programa presupuestario.

Criterio	**Valoración cualitativa**				**Hallazgos**
	Sí	**Parcialmente**	**No**	**N/A**	
El avance en la consecución de objetivos del Pp es verificable públicamente.		X			La información cuantitativa es pública pero no precisa para que cualquier ciudadano verifique la consecución de objetivos.
El Pp permite ubicar geográficamente su contribución al cumplimiento de objetivos.		X			Se toma geográficamente a toda la demarcación., no se zonifica
El Pp cuantifica a los beneficiarios finales de las acciones que se realizan con recursos públicos.		X			Hay información a nivel de cuenta pública, pero no hay desagregación de la información de beneficiario
El Pp permite la rastreabilidad de los recursos que se ejercieron para		X			Hay información de rastreabilidad, solo a nivel de cuanta pública

alcanzar los resultados.					
El Pp explica y justifica las razones de la modificación de las metas, en caso de hacerlo.		X			A nivel de la cuenta pública se externan explicaciones de las modificaciones ya ajustes

Observaciones:

- Después de haber realizado un análisis exhaustivo con respecto a la forma de proceder desde el ámbito de la transparencia a nivel Alcaldía en correlación con el FORTAMUN, se puede apreciar lo siguiente:
- La Alcaldía cuenta con una Unidad de Transparencia capacitada y con conocimiento alusivo a las diferentes leyes y disposiciones para dar cumplimiento al acceso a la información desde la protección de datos personales. Es así que, se observa un cumplimiento normativo a nivel formato. Esto implica que desde la plataforma y página web de acceso a la información, se puede consultar información cuantitativa de forma, no de contenido.
- Lo último quiere decir que hace falta el cumplimiento de los criterios establecidos en el artículo quinto de los lineamientos técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en la ley de transparencia.
- Por otro lado, se observa que a nivel Alcaldía sí se cuenta con un código de valores y principios de buen gobierno, no obstante, dicho código carece de seguimiento y consideración en la labor diaria de las diferentes áreas. Esta observación se puede constatar desde la falta de consciencia evidenciada en las diferentes áreas, con respecto a la importancia de proveer al ciudadano de información clara, integrada, robusta y consistente.

- Es, así pues, que los ciudadanos sí pueden consultar información cuantitativa, pero carente de precisión para la verificación de objetivos.

- Para finalizar, se hace evidente en la Alcaldía un grado de cumplimiento sobre los beneficiarios finales de forma generalizada.

Recomendaciones:

- Se sugiere capacitar a las diferentes áreas sobre la importancia y las implicaciones positivas para la Alcaldía, con respecto a apegarse al criterio de transparencia y rendición de cuentas. De igual forma, se observa la necesidad de capacitar a los diferentes responsables sobre los lineamientos técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en la ley de transparencia, así como la forma de establecer los criterios para dar cumplimiento al número de beneficiarios finales.

ANÁLISIS FODA

DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

O001 ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

ALCALDÍA XOCHIMILCO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES

(FORTAMUN)

Análisis FODA

Aspectos de Análisis FODA	Hallazgos
Fortalezas	F2. Se cuenta con estructura programática anual. F3. Se cuenta con presupuesto asignado. F4. Se cuenta con estructura de operación para la ejecución y seguimiento del programa. F5. Se cuenta con áreas de sistemas para el apoyo técnico. F6. Se cuenta con manuales de administración y procedimientos.
Debilidades	D1. Rotación del personal enlace del programa presupuestal. D1. Se carece de diagnósticos con la identificación de problemas y necesidades. D2. Se carece de la cobertura de la población potencial, objetivo y atendida. D3. Se carece de indicadores y fichas técnicas desagregadas por nivel de objetivos con semaforización de alcance. D4. Se carece de mecanismos de comunicación a nivel Pp.
Oportunidades	O1. Se cuenta con consultores expertos en evaluación y seguimiento de programas. O2. Se cuenta con información territorial de INEGI. O3. Se cuenta con lineamientos específicos sobre la construcción de diagnósticos e indicadores de la Subsecretaría de egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas. O4. Se cuenta con manuales de acceso libre de CONEVA.
Amenazas	A1. En 2020 la pandemia afectó la continuidad del trabajo en oficinas. A2. El nuevo enfoque de planeación de los programas es para resultados. A3. Posibles extrañamientos de la Auditoría por carencia.
Fortalezas / Oportunidades	Implementar sistema de información interno para consulta de todas las áreas.

Fortalezas / Amenazas	Fortalecer al personal de estructura, mediante capacitaciones regulares.
Debilidades / Oportunidades	Generar expedientes integrados por Pp.
Debilidades / Amenazas	Impulsar mecanismos de comunicación interna en función del nuevo paradigma de trabajo.

Recomendaciones a partir del cruce CAME con los elementos del análisis FODA:

- Corregir las Debilidades
- Afrontar las Amenazas
- Mantener las Fortalezas
- Explorar las Oportunidades

1.1. Corregir el desconocimiento con respecto a la normatividad relativa a la planeación de los Programas presupuestarios, la falta de diagnósticos y la visión inmediata por una visión a largo plazo.

1.2. Corregir los mecanismos de comunicación, corregir la visión con respecto a la importancia de los registros históricos, su documentación, ordenamiento y sistematización.

1.3. Corregir la visión con respecto a la transparencia y rendición de cuentas.

1.4. Corregir el tipo de administración reactiva y con visión de corto plazo, por una administración proactiva y con visión a largo plazo.

2.1. Afrontar las inconsistencias con respecto a los lineamientos de CONEVAL – MML.

2.2. Afrontar la visión y presión ciudadana en temas poco estratégicos.

2.3. Afrontar la posible continuidad de la pandemia y sus implicaciones.

2.4. Afrontar las peticiones constantes por parte de la ciudadanía.

2.5. Afrontar la poca participación ciudadana.

2.6. Afrontar las posibles auditorías.

3.1. Mantener el orgullo de ser una Alcaldía catalogada como Patrimonio Mundial de la Humanidad.

3.2. Mantener los recursos humanos que ya están calificados para realizar el trabajo correspondiente a cada Programa presupuestario.

3.3. Mantener la forma correcta de elaborar los POA, así como las convocatorias correspondientes a los Programas presupuestarios.

3.4. Mantener actualizados los manuales administrativos.

3.5. Mantener en buenas condiciones los equipos de cómputo y el acceso a internet.

3.6. Mantener la unidad de transparencia con personal informado y que da cumplimiento a la normatividad.

4.1. Explorar la estructura programática.

4.2. Explorar los lineamientos y reglas de operación.

4.3. Explorar la normatividad vigente para cada Programa presupuestario.

4.4. Explorar las posibilidades de colaboración con consultores externos.

4.5. Explorar los datos oficiales que proporciona el INEGI y CONEVAL.

CAPÍTULO I

IDENTIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

S147 AYUDA PARA PROMOVER EL DEPORTE COMPETITIVO EN JÓVENES

ALCALDÍA XOCHIMILCO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES

(FORTAMUN)

Capítulo I. Identificación de las características del programa presupuestario

1.1 Nombre del programa

Programa presupuestario S147 denominado; "Ayuda para promover el deporte competitivo en jóvenes"

1.2 Siglas: Pp. S147

1.3 Año del presupuesto: 2020

1.4 Antecedentes del programa presupuestario.

Las actividades de Ayuda para promover el deporte competitivo en jóvenes conforman un programa presupuestario que integra el portafolio de programas de FORTAMUN el cual busca fortalecer la administración pública de la Alcaldía.

Con base en la cuenta pública 2020 los recursos federales destinados a este programa fueron:

Tabla 80. Presupuesto de Pp. S147

Clave	V. Aprobado ($)	W. Modificado ($)	X. Ejercido	Avance (C/A) *100	Avance (C/B) *100
S147	500,000.00	499,840.00	499,840.00	99.97%	100%

Fuente. Egresos con recursos federales ERF-259100. FORTAMUN. Original URG. Cuenta Pública de la Alcaldía, Xochimilco. CDMX. 2020

Es importante señalar que el área de Desarrollo Social indica que el presupuesto fue de $960,000.000.00 (novecientos sesenta mil pesos 00/100). Según documento s/f y sin folio anexo.

Tabla 81. Metas físicas del programa S147

Clave	Unidad	A. Original	B. Modificado	C. Alcanzado	(C/A) *100	(C/B) *100
S147	Apoyo	128	128	85	66	66

Fuente. Egresos con recursos federales ERF-259100. FORTAMUN. Original URG. Cuenta Pública de la Alcaldía, Xochimilco. CDMX. 2020

Es importante señalar, que el programa presupuesto tiene una participación del 0.15% del total del FORTAMUN.

Según el documento adjunto s/f y sin folio proporcionado por la JUD Deportiva las metas alcanzadas fueron 80 deportistas a quienes se les entregó un apoyo económico por $12,000.00 (doce mil pesos 00/100 M.N) a cada deportista.

1.5 Indicar cuál es el problema o necesidad pública que atiende, su objetivo, qué hace, cómo lo hace, bienes y/o servicios que entrega, indicando claramente el tipo de apoyo que entrega el programa.

Tabla 82. Criterios de valoración por cada rubro

Criterio	Valoración cualitativa				Hallazgos
	Sí	Parcialmente	No	NA	
El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.		X			Con base en el anteproyecto de egresos 2020, marco de la política pública general. Se identifica la problemática centrada en una baja tasa de activación física de la población. No hay fundamentación en datos e información.
Se describe que y como opera el programa.		X			El anteproyecto identifica el Fin y propósito que son elementos centrales del proceso de planeación y diseño del programa, pero no hay más información de la secuencia de actividades para opera el programa.
Se indican los tipos de apoyos que entrega.		X			El anteproyecto enuncia que habrá estímulos al deporte, no se indica de que tipo.

Resumen narrativo de la MIR.		X			Con base en el anteproyecto de egresos 2020, marco de la política pública general enuncia el FIN, Propósito y acciones
Vinculación a los ODS.			X		No hay evidencia de identificación de con los ODS.
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo (PND), contribución a las metas y objetivos del Programa de Gobierno de la Ciudad de México (PGCDMX) 2019-2024; así como la vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030.		X			Se indica el principio rector, pero no es claro en el objetivo en PND y PGCCDMX.
Identificar Indicador Sectorial. Se seleccionará el indicador del programa sectorial al que se encuentra vinculado y al que contribuye con el logro de sus objetivos; se deben incluir los datos del indicador sectorial y la meta de este.		X			Hay una descripción del indicador sectorial. En la información proporcionada por el área.

Observaciones:

Con base en los hallazgos encontrados, a continuación, se explican las observaciones y comentarios pertinentes:

- El problema: hay evidencia enunciativa del problema; sin embargo, no hay una fundamentación con datos cuantitativos que soporte lo dicho.
- El qué y cómo opera el programa: hay evidencia parcial del planteamiento del Fin y Propósito. Esta información establece la dirección del programa, que estará orientado la solución del problema plateado. Sin embargo, dicho planteamiento es ambiguo con poca congruencia con el problema planteado. Sí el problema es una baja tasa de activación deportiva entonces el propósito deberá ser incrementar la tasa de activación deportiva.
- Los tipos de apoyos: hay evidencia de los apoyos mediante estímulos y la realización de diferentes eventos deportivos. Por otra parte, el área de Desarrollo Social indica que el estímulo se compone de dos pagos $ 8,000.00(ocho mil pesos 00/100) y un segundo pago de $4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100). Asimismo, no se cuenta con evidencia de las reglas de operación para otorgar los estímulos y con base en que se asignaron los montos. A final se apoyó con el estímulo económico a 80 deportistas.

Recomendaciones:

- El problema: es importante que el problema tenga más argumentación y este documentado.
- El qué y cómo opera el programa: se recomienda que a partir de una claridad en el problema central se elaboré el propósito y después el Fin.
- Es importante desarrollar las reglas de operación para otorga los estímulos a los deportistas con el fin de cumplir con la normatividad en términos de transparencia y rendición d cuentas.

- Es importante revisar los objetivos: ODS, PND y PGCDMX para identificar los objetivos, metas e indicadores con los cuales el programa presupuestario se vincula con el fin de fortalecer los procesos de planeación. Así como evaluar lo alcanzado, para ello la instancia evaluadora propone la siguiente tabla:

Agenda 2030 ODS	**Eje Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024**	**Ramo/Sector**	**Modalidad/ programa presupuestario**
Indicar los objetivos e indicadores, según corresponda el programa presupuestario.	Indicar los ejes con los cuales se vincula.	Indicador al ramo o sector con el cual se vincula.	S147

CAPÍTULO II

CONTRIBUCIÓN Y DESTINO DE LOS RECURSOS
DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

S147 AYUDA PARA PROMOVER EL DEPORTE COMPETITIVO EN JÓVENES

ALCALDÍA XOCHIMILCO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS
Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES

(FORTAMUN)

Capítulo II. Contribución y destino de los recursos

2.1 El diagnóstico y descripción de necesidades

Tabla 83. Diagnóstico; causas, efectos y caracterización de la necesidad

Criterio	Valoración cualitativa				Hallazgos
	Sí	Parcialmente	No	N/A	
Diagnóstico con causas y efectos.		X			Con base en el anteproyecto de egresos 2020, marco de la política pública general se enuncia un breve diagnóstico sobre la problemática de la demarcación. Asimismo, la JUD deportiva entregó un documento con recomendaciones de planeación y diseño.
Caracterización de las necesidades a atender.			X		No se encontró evidencia sobre la caracterización de las necesidades a atender.

Observaciones:

Con base en los hallazgos encontrados, a continuación, se explican las observaciones y comentarios pertinentes:

- Diagnóstico: el diagnóstico que se describe en el anteproyecto de egresos 2020 y la información proporcionada por el área de Desarrollo Social. Así como un documento proporcionado por la JUD Deportiva “autodiagnóstico”.
- Necesidades caracterizadas: no se encontró evidencia de las necesidades a atender.

Recomendaciones:

- La importancia de elaborar y actualizar el diagnóstico es porque es un instrumento que describe una realidad de diferentes ángulos con el propósito de contar con una interpretación que sean la base de la planeación de acciones sistemáticas. Esto es, proveer información adecuada para establecer cuál es el problema, o sistema de problemas, establecer causas y efectos de los problemas, identificar las acciones optimizadas y poder proyectar la situación optimizada.
- Diagnóstico: para delimitar forma clara el problema central se recomienda que se elaboré el análisis de problemas utilizando como herramientas el árbol de problemas y/o el diagrama de Ishikawa que permita identificar la causas y efectos. Es este paso es uno de los más importantes. La información obtenida deberá estar sistematizada en un documento.
- Necesidades caracterizadas: se entiende por necesidad la carencia de un elemento o satisfactor indispensable para la comunidad de Xochimilco y por problema como aquellos factores que impactan de forma negativa a la comunidad. Por ejemplo, si hay carencia de agua potable (necesidad) y la tubería está en mal estado (problema). Se debe contextualizar y jerarquizar. Para ello se sugiere la siguiente matriz que puede ser de utilidad.

Necesidad/ problema	**Importancia**					**Facilidad**					**Viabilidad**					
											Operativa		**Técnica**		**Financieros**	
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**Sí**	**No**	**Sí**	**No**	**Sí**	**No**

Donde:

- **Necesidad/problema:** Colocar la necesidad o problema identificada.

- **Importancia:** Jerarquizar el nivel de importancia utilizando la escala del 1 al 5, donde 1 es el de menor importancia y 5 el de mayor importancia.
- **Facilidad:** Jerarquizar el nivel de facilidad utilizando la escala del 1 al 5, donde 1 es el de menor facilidad y 5 el de mayor facilidad.
- **Viabilidad:** Colocar una "X" en la columna correspondiente para indicar si existe viabilidad operativa, técnica o financiera.
- Otra técnica que la instancia evaluadora propone es la elaboración del árbol de problemas, con ellos se permite identificar loe efectos y causas como lo que se describe en la siguiente figura:

Figura 7. Árbol de problemas (causas y efectos).

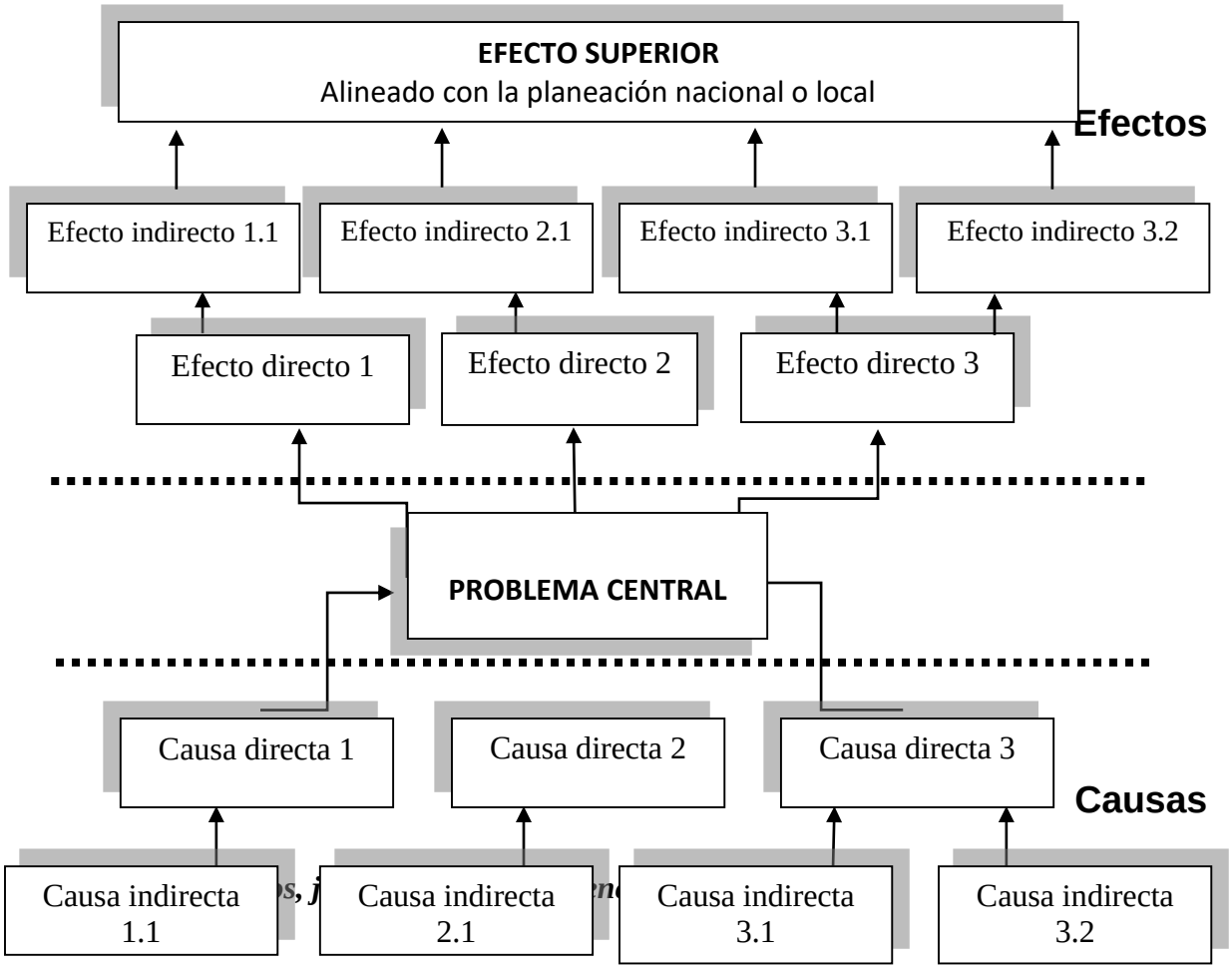

Tabla 84. Criterios de plazos, objetivos, justificación y pertinencia

Criterios	Valoración cualitativa				Hallazgos
	Sí	Parcialmente	No	NA	
Se define un plazo para la revisión y actualización del diagnóstico.			X		No hay registros de actualización del diagnóstico.
Se consideran las diferencias entre las demarcaciones territoriales en la Ciudad de México para definir las necesidades y la distribución de los recursos.			X		No hay registros de esta evidencia.
Definición de objetivos: Identificar la correspondencia entre el objetivo y el problema.		X			El documento de anteproyecto de presupuestos 2020 describe el objetivo y la problemática.
Justificación del modelo de intervención o de operación del Pp.			X		No hay registro del modelo de intervención o la operación del programa.
La pertinencia de la transferencia de recursos a la Alcaldía para el logro de objetivos.	X				La estructura programática se identifica.
La pertinencia de las fórmulas de distribución para	X				La estructura programática se identifica.

el logro de objetivos					
Pp. cuenta a nivel local con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo o área de enfoque directa e indirecta con las siguientes características.			X		No hay registro de una estrategia documentada.
Considera el presupuesto que requiere el Pp. para atender a su población o área de enfoque objetivo en los próximos cinco años.			X		No hay información al respecto.
Especifica metas de cobertura anuales para los próximos cinco años a partir del ejercicio fiscal evaluado, así como los criterios con los que se definen.			X		No hay información al respecto.
Define el momento en el tiempo en que convergerán las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo.			X		No hay información al respecto.

Es posible alcanzar las metas de cobertura definidas con el diseño actual del Pp.			X		No hay información al respecto.

Observaciones:

- Si bien existen conceptos comunes con los objetivos y problema, el programa no cuenta con el documento que establezca dicha relación.
- De igual forma el programa carece de información que permita identificar las metas a 5 años, así como las coberturas anuales de la población.
- Es importante señalar, que la actividad diagnóstica está sustentada en la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal (Artículo 31, inciso el diagnóstico económico, social y territorial del desarrollo de la demarcación, sobre esos requerimientos, entre otros, deberían incluirse en cada uno de sus planes delegacionales, los cuales deben actualizarse cada 3 años.

Recomendaciones:

- Elaborar un documento que permita conocer la contribución y destino de los recursos con base en las características indicadas en los puntos de este capítulo.
- Elaborar un pronóstico del presupuesto que se requiere para atender a la población en los próximo 5 años.

CAPÍTULO III

GESTIÓN Y OPERACIÓN

DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

S147 AYUDA PARA PROMOVER EL DEPORTE COMPETITIVO EN JÓVENES

ALCALDÍA XOCHIMILCO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES

(FORTAMUN)

Capítulo III. Gestión y operación.

Tabla 85. Mecanismos y procesos claves en la gestión del Pp.

Criterio de	Valoración cualitativa				Hallazgos
	Sí	Parcialmente	No	N/A	
El Programa presupuestario cuenta con mecanismos documentados para su seguimiento y ejecución donde se determinan las áreas responsables en cada etapa del proceso.		X			El POA se identifica los mecanismos de seguimiento del programa. Sin embargo, a nivel programa presupuestarios son débiles los mecanismos documentados. Se respalda en Manual de Administración y Procedimientos de la Alcaldía 2019.
La unidad responsable cuenta con diagramas de flujo de los procesos clave en la gestión y ejecución del Pp.	X				Se respalda en Manual de Administración y Procedimientos de la Alcaldía 2019.
Los mecanismos permiten verificar que los recursos se ejercen de acuerdo con lo establecido en la normatividad, es decir existe consistencia entre los procesos normativos y de gestión local.	X				En el POA se verifica el seguimiento y los lineamientos establecidos. No hay copia de los lineamientos a nivel programa presupuestario De manera trimestral, hay informes de Avance Trimestral, en el cual incluyen los avances físicos – financieros y las explicaciones a sus variaciones presupuestales.
Existe delimitación de funciones y actividades entre	X				En el Manual de Administración y procedimientos se definen funciones y actividades.

los actores que permitan una adecuada coordinación en la gestión del Pp.					
Los mecanismos están estandarizados y son utilizados por todas las áreas responsables.	X				Hay procedimientos definidos en el manual de administración y procedimientos.
Los mecanismos están sistematizados, es decir, la información se encuentra en bases de datos y disponible en un sistema informático.	X				Se maneja bases de datos en Excel como bases de datos.
Los mecanismos son conocidos por las áreas responsables.		X			En el Manual de Administración y procedimientos se definen mecanismos y actores, pero no se indican aspectos de comunicación interna.
Las unidades responsables cuentan con herramientas y/o plantillas de gestión de comunicación interna y externa.	X				Se maneja plantillas en Excel como bases de datos.

Observaciones:

- El manual de administración y procedimientos describe 205 procedimientos que fundamentan la operación de la Alcaldía. Dicho manual es del año 2019.
- El manual explica los procesos clave para operar el programa presupuestal.

- De los documentos que enlace envió a la instancia evaluadora no llegó el manual 2019.

Recomendaciones:

- Realizar una inducción al personal de nuevo ingreso y actualización al personal que lleva más tiempo con respecto al manual administración y procedimientos.
- Hay que considerar que cada persona que se integre a la Alcaldía cuente con un ejemplar del manual y en lo particular la descripción de su puesto y los procesos significativos donde interactúa.
- Considerar para el 2022 actualizar el manual de administración y procedimientos, de igual forma incluir procedimientos como: elaboración y actualización de diagnósticos, diseño y actualización de indicadores de gestión y resultado, entre otros.
- Se sugiere que el área desarrolle un flujograma que permita institucionalizar el proceso referente a la formulación del diagnóstico.

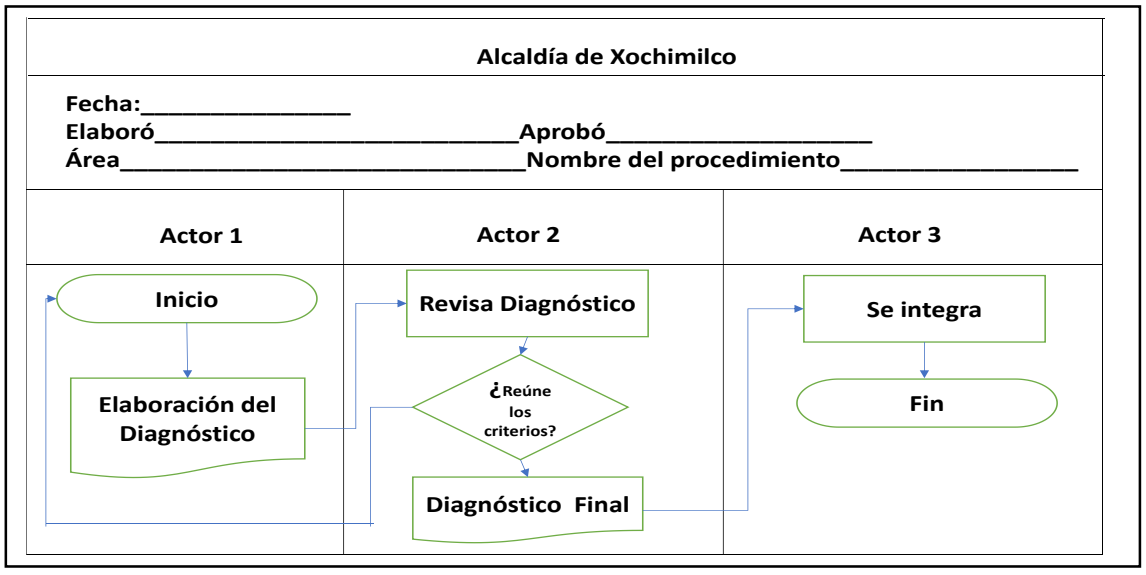

CAPÍTULO IV

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN
DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

S147 AYUDA PARA PROMOVER EL DEPORTE COMPETITIVO EN JÓVENES

ALCALDÍA XOCHIMILCO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS
Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES

(FORTAMUN)

Capítulo IV. Cobertura y focalización.

Tabla 86. Cobertura y focalización.

Criterio de	Valoración cualitativa				Hallazgos
	Sí	Parcialmente	No	N/A	
El Programa presupuestario tiene definida la población potencial y se identifica la unidad de medida, cuantificación y valor durante el ejercicio fiscal 2020.		X			No es clara la población potencial.
El Programa presupuestario tiene definida la población objetivo y se identifica la unidad de medida, cuantificación y valor durante el ejercicio fiscal 2020.	X				Se estima la población objetivo.
El Programa presupuestario tiene definida la población atendida y se identifica la unidad de medida, cuantificación y valor durante el ejercicio fiscal 2020.	X				Se definen los resultados de la población atendida 80 deportistas.
La población atendida se encuentra desagregada por localidad, género, grupo de edad, población indígena y cuenta con mecanismos de incorporación al Pp.	X				Se cuanta con un documento con desglose de la población atendida.
El Programa presupuestario cuenta con datos de la evolución de la cobertura de al menos cinco años incluyendo el ejercicio fiscal evaluado.			X		No hay información.
El Programa presupuestario cuenta con información			X		No hay información.

sobre la cuantificación de las poblaciones, sus modificaciones y su relación con la evolución del presupuesto por entidad, municipio y desagregación geográfica.					

Observaciones:

- Con base en el autodiagnóstico que presentó la JUD deportiva los datos de cobertura están identificados y desagregados.
- No se observa una evaluación histórica de la cobertura, tampoco hay una correlación entre población y presupuesto.

Recomendaciones:

La determinación de la población objetivo y su prospectiva es una de las variables que permite establecer el tamaño del presupuesto, el identificarlo ex ante, permitirá establecer estructuras programáticas eficaces con datos razonables.

- Se sugiere determinar el porcentaje de la población objetivo con respecto a la potencial.
- Se sugiere mayor coordinación dentro del área para consolidar la justificación alusiva al volumen de las obras realizadas en correlación con beneficiarios y recursos ejercidos, por Programa presupuestario.
- A partir de información histórica de la población atendida y el presupuesto asignado se puede inferir la población objetivo del siguiente año para ello la instancia

evaluadora considera utilizar la siguiente fórmula para determinar el factor de crecimiento.

$$TMCA= \left(\frac{Df}{Di}\right)^{\frac{1}{n-1}}$$

TMCA= Tasa media de crecimiento anual
DF= dato final
Di= dato inicial
N= número de datos

CAPÍTULO V

CONSISTENCIA DE LA MATRIZ DE INDICADORES
DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

S147 AYUDA PARA PROMOVER EL DEPORTE COMPETITIVO EN JÓVENES

ALCALDÍA XOCHIMILCO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS
Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES

(FORTAMUN)

Capítulo V. Consistencia de la Matriz de Indicadores

Tabla 87. Resumen Narrativo de la MIR.

Criterio	Valoración cualitativa				Hallazgos
	Sí	Parcialmente	No	N/A	
Se identifica el resumen narrativo de la MIR en el documento normativo del Programa presupuestario.			X		
Los objetivos de la MIR se encuentran redactados de manera correcta.			X		
Se identifica lógica vertical en la MIR, esta es clara y se valida en su totalidad.			X		

Observaciones:

- No hubo entrega de la MIR por parte del área responsable del Pp, por lo tanto no fue posible llevar a cabo la valoración de los criterios de la lógica vertical y horizontal.

Recomendación

- A continuación, la instancia evaluadora propone la siguiente mecánica para estructurar la MIR que servirá de guía.

Para una adecuada construcción de la MIR el primer aspecto fundamental es la identificación y conceptualización del problema que se busca resolver; para ello, se puede usar la herramienta del árbol de problemas y objetivos, cuya construcción debe partir de los análisis o el diagnóstico realizados sobre el tema y que muestran evidencia empírica del problema.

Figura 1. Árbol de problemas

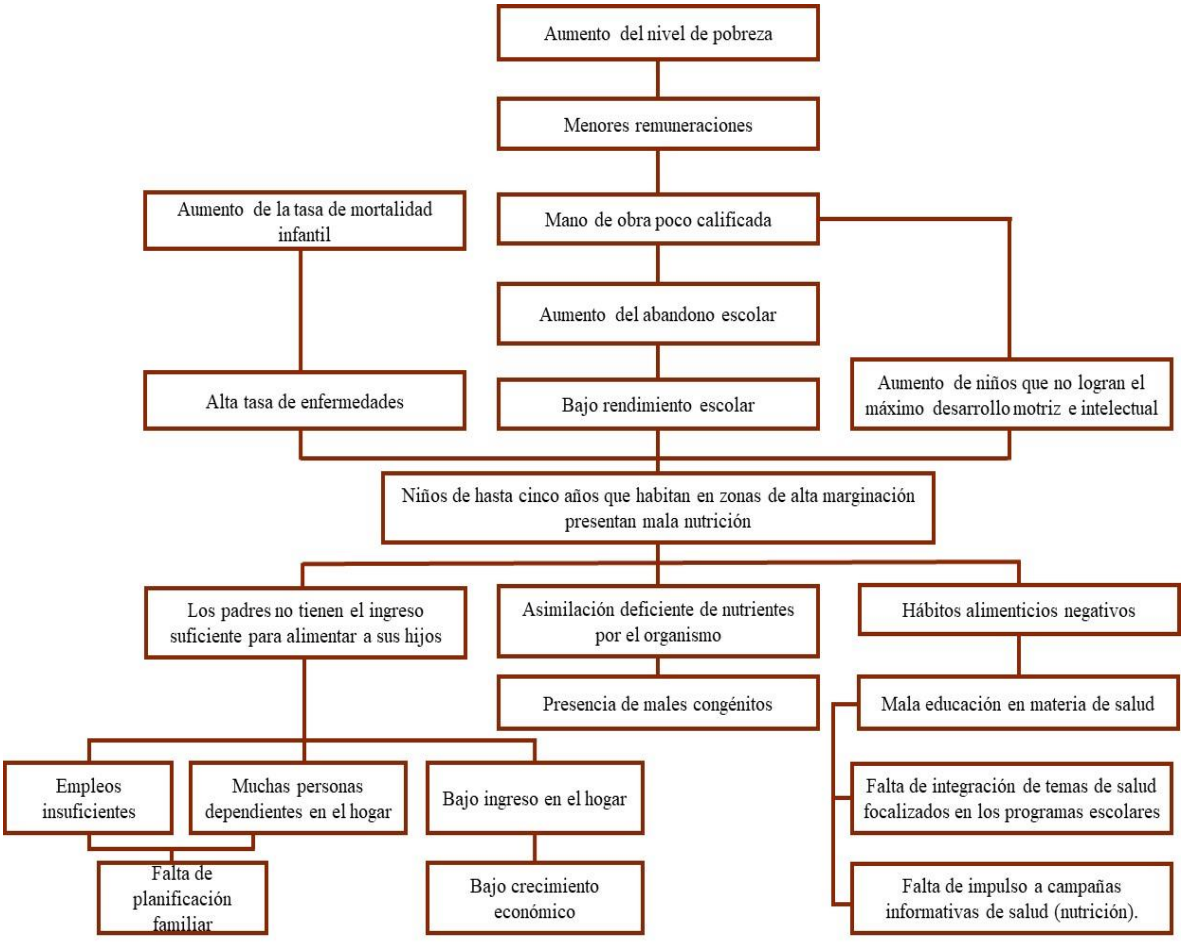

Una vez construido el árbol del problema, se procede a construir el de objetivos. Este último es una representación de la situación esperada en el caso de que el problema fuese resuelto.

Figura 2. Árbol de objetivos

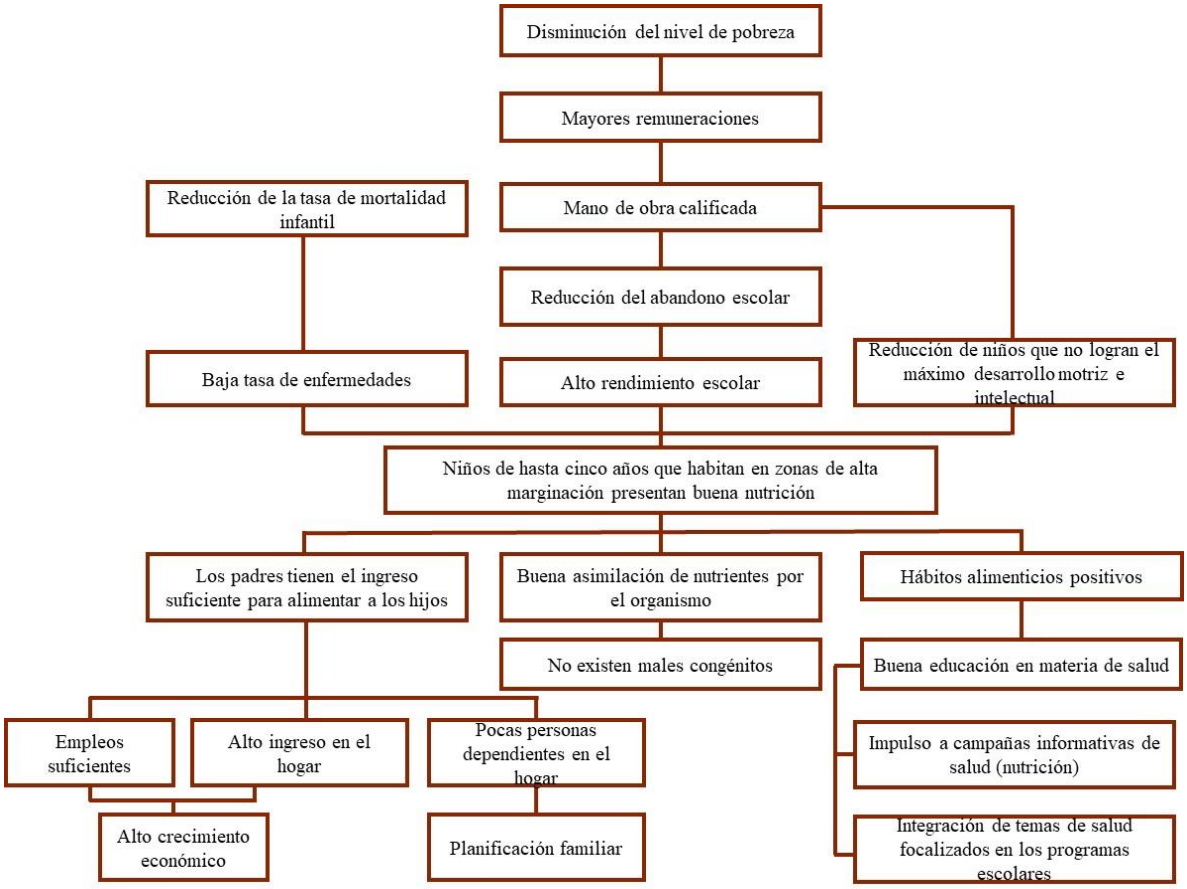

El árbol de objetivos constituye una herramienta muy útil para elaborar la columna de resumen narrativo de la MIR, puesto que la información del árbol se traslada al fin, propósito, componentes y actividades de la matriz.

Figura 3. Árbol de objetivos con (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)

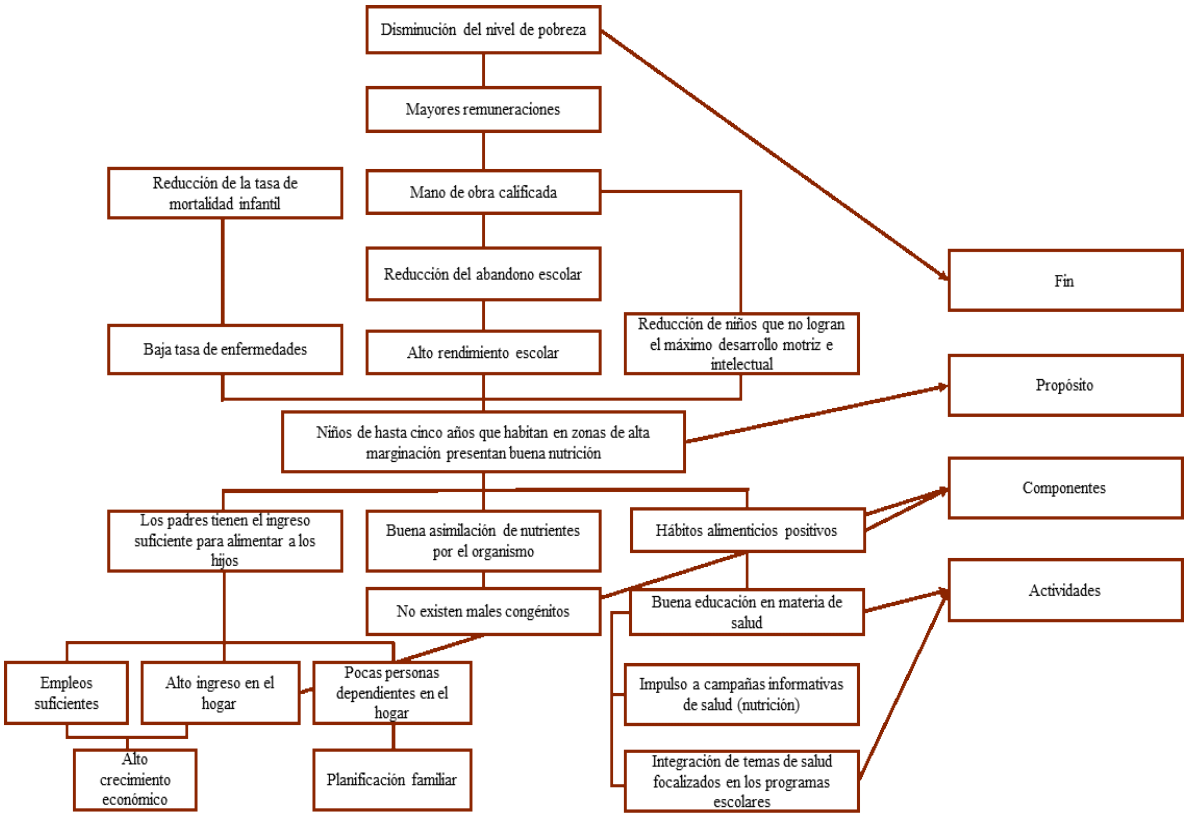

La MIR recoge información del árbol de objetivos, pero la ordena desde un punto de vista institucional, es decir, sólo desde la perspectiva de uno de los programas o instituciones participantes en la solución del problema.

Figura 4. Matriz de indicadores de rendimiento

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la reducción de la mortalidad infantil en las zonas de alta marginación.	Variación de la mortalidad infantil 2020-2019.	Anuario estadístico de sector salud anual Encuesta de epidemiología.	La población enseña los conocimientos aprendidos sobre buenos hábitos alimenticios a sus hijos e hijas".
Propósito	Niños menores de cinco años que habitan en zonas de alta marginación presentan buena nutrición.	Porcentaje de niños menores de cinco años que habitan en zonas de alta marginación que mejoraron su alimentación.	Reportes internos anuales Investigaciones externas por Universidades.	La población infantil ingiere suplementos y se alimenta de forma balanceada.
Componentes	1. Apoyo económico para alimentación entregado 2. Cursos de buenos hábitos alimenticios impartidos.	1.Porcentaje de recursos entregados 2. Porcentaje de cursos realizados.	Cuenta pública anual Estados financieros Reportes trimestrales de avances físico Programa operativo anual.	Hay participación de los padres de familia y aplican lo aprendido en los cursos.
Actividades	A1C1 Realizar el padrón de beneficiarios. A2C1 Identificar los centros de entrega del apoyo. A3C1 Supervisar la entrega del apoyo. A1C2 Determinar los contenidos del curso. A2C2 Seleccionar a los capacitadores. A3C2 Realizar la programación de las capacitaciones.		Lista de beneficiarios Fotografías Bitácoras de seguimiento Reportes internos Programa de capacitaciones Evaluaciones de las capacitaciones.	Las autoridades son favorables al proyecto Hay interés en de los padres de familia en participar.

Desagregado de la MIR (Ficha técnica)
Nivel: Fin

Ramo Administrativo	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
Fondo	FORTAMUN
Unidad Responsable del Pp. de la Alcaldía	Dirección de Desarrollo Social
Nombre del Pp.	02050603 alimentación para la población infantil

Objetivo al que corresponde el indicador	Contribuir a la reducción de la mortalidad infantil en las zonas de alta marginación.	**Marque el nivel (x)**	**Fin (X)**
			Propósito ( )
			Componente( )
			Actividad( )

Datos de identificación del indicador

Orden	1	**Nombre del indicador**	Tasa de variación de mortalidad infantil
Dimensión del indicador	Efectividad	**Tipo de indicador para los resultados**	Estratégico

Método de Cálculo
((Índice mortalidad infantil por desnutrición del año 2020 / Índice de mortalidad infantil por desnutrición 2019)-1) *100

Meta	
Unidad de Medida	Tasa de variación
Frecuencia	Anual
Meta programada	Reducción en -5%
Parámetros de semaforización	Verde: >=al -5% Amarillo: Entre 0 y -4.99% Rojo: >= 1

Desagregado de la MIR (Ficha técnica)
Nivel: Propósito

Ramo Administrativo	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
Fondo	FORTAMUN
Unidad Responsable del Pp. de la Alcaldía	Dirección de Desarrollo Social
Nombre del Pp.	02050603 alimentación para la población infantil

Objetivo al que corresponde el indicador	Niños menores de cinco años que habitan en zonas de alta marginación presentan buena nutrición.	**Marque el nivel (x)**	**Fin ( )**
			Propósito (x)
			Componente( )
			Actividad( )

Datos de identificación del indicador

Orden	2	**Nombre del indicador**	Cobertura de niños con mejora alimentación
Dimensión del indicador	Efectividad	**Tipo de indicador para los resultados**	Estratégico

Método de Cálculo
(Número de niños que mejorar su alimentación / población objetivo) X100

Meta	
Unidad de Medida	Tasa de variación
Frecuencia	Anual
Meta programada	80%
Parámetros de semaforización	Verde: >=80% Amarillo: Entre 70-79% Rojo: <= 69%

Desagregado de la MIR (Ficha técnica)
Nivel: Componente 1

Ramo Administrativo	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
Fondo	FORTAMUN
Unidad Responsable del Pp. de la Alcaldía	Dirección de Desarrollo Social
Nombre del Pp.	02050603 alimentación para la población infantil

Objetivo al que corresponde el indicador	Apoyo económico para alimentación entregado	**Marque el nivel (x)**	**Fin ( )**
			Propósito ( )
			Componente(X)
			Actividad( )

Datos de identificación del indicador

Orden	3	**Nombre del indicador**	Gasto social aplicado
Dimensión del indicador	Eficacia	**Tipo de indicador para los resultados**	Gestión

Método de Cálculo
(Cantidad de recurso entregado / cantidad de recurso programado) X100

Meta	
Unidad de Medida	Tasa de variación
Frecuencia	Anual
Meta programada	95%
Parámetros de semaforización	Verde: >=95% Amarillo: Entre 85-94% Rojo: <= 84%

Desagregado de la MIR (Ficha técnica)
Nivel: Componente 2

Ramo Administrativo	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
Fondo	FORTAMUN
Unidad Responsable del Pp. de la Alcaldía	Dirección de Desarrollo Social
Nombre del Pp.	02050603 alimentación para la población infantil

Objetivo al que corresponde el indicador	Porcentaje de cursos realizados	**Marque el nivel (x)**	**Fin ( )**
			Propósito ( )
			Componente(X)
			Actividad( )

Datos de identificación del indicador

Orden		3	**Nombre del indicador**	Nivel de gestión de cursos
Dimensión del indicador		Eficacia	**Tipo de indicador para los resultados**	Gestión

Método de Cálculo
(Número de cursos realizados/ Número de curso programados) X100

Meta	
Unidad de Medida	Tasa de variación
Frecuencia	Anual
Meta programada	90%
Parámetros de semaforización	Verde: >=90% Amarillo: Entre 80-89% Rojo: <= 79%

CAPÍTULO VI

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

S147 AYUDA PARA PROMOVER EL DEPORTE COMPETITIVO EN JÓVENES

ALCALDÍA XOCHIMILCO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES

(FORTAMUN)

Capítulo VI. Transparencia y rendición de cuentas.

Tabla 88. Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

Criterio	Valoración cualitativa				Hallazgos
	Sí	Parcialmente	No	N/A	
La URG reporta información documentada para monitorear el desempeño del Pp.	X				Se localizó en la página oficial de la Alcaldía y en la Plataforma Nacional de Transparencia toda la información establecida en los Artículos 121,122,124,143,145,146,147 y 172 de la Ley de Transparencia, Acceso a la información Pública y Rendición de Cuentas de la CDMX.
Los documentos operativos y/o normativos del Pp. se encuentran a disposición del público.	X				Se localizó en la página oficial de la Alcaldía la convocatoria, reglas de operación y el proyecto de cultura en la página oficial de la Alcaldía en el apartado de Ciudades Patrimonio.
La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto se encuentran a disposición del público.	X				Se localizó toda la información financiera en la página oficial de la Alcaldía en el apartado de Finanzas y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Los indicadores del Pp. que permiten verificar el logro de sus objetivos y resultados, así como las evaluaciones, estudios y encuestas financiados con recursos públicos se encuentran a disposición de la población.	X				Se identificó en la página oficial de la Alcaldía y en la Plataforma Nacional de Transparencia. información de evaluaciones anteriores, así como indicadores para resultados.

Es pública la información de personas físicas y morales a quienes se les asignan recursos públicos.	X				Se localizó toda la información relacionada en la página oficial de la Alcaldía en el portal de Transparencia y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
La información pública referente al Pp. es concisa, íntegra, consistente y libre de errores.			X		La información no cumple con los criterios establecidos en el artículo Quinto de los Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia.

Tabla 18. Mecanismos de fomento al principio de gobierno abierto.

Criterio	**Valoración cualitativa**				**Hallazgos**
	Sí	**Parcialmente**	**No**	**N/A**	
La URG cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de información relacionadas con el Pp.	X				La unidad de Transparencia de la Alcaldía Xochimilco cuenta con procedimientos sistematizados a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, el portal INFOMEX DF y el SIPOT, para dar atención a las solicitudes de información procedentes.
La URG establece mecanismos de participación ciudadana en procesos de toma de decisiones relacionados con el Pp.	X				La participación ciudadana se ejerce a través de la formación del comité de contraloría social.
La URG genera documentación y publicación de la información en formatos abiertos y accesibles relativa al Pp.	X				Toda la información relacionada al Pp se encuentra disponible en formatos accesibles en el portal de Transparencia de la Alcaldía Xochimilco y de la Plataforma Nacional de Transparencia.
La URG fomenta el uso de tecnologías de	X				La unidad de Transparencia hace uso intensivo de las plataformas digitales de

la información para garantizar la transparencia, el derecho de acceso a la información y su accesibilidad.					acceso a la información a través Plataforma Nacional de Transparencia, el adicionalmente cuenta bases de datos organizadas y estructuradas de fácil acceso con datos históricos de cada solicitud de información desde el inicio hasta la resolución final.
La URG cuenta con un código de valores y principios del buen Gobierno.		X			La unidad de Transparencia se observa altamente comprometida con el acceso a la información y la rendición de cuentas; sin embargo, no se evidenció un código establecido e implementado.

Tabla 19. Avance en la consecución de objetivos del Programa presupuestario.

Criterio	**Valoración cualitativa**				**Hallazgos**
	Sí	**Parcialmente**	**No**	**N/A**	
El avance en la consecución de objetivos del Pp. es verificable públicamente.		X			La información cuantitativa es pública pero no precisa para que cualquier ciudadano verifique la consecución de objetivos.
El Pp. permite ubicar geográficamente su contribución al cumplimiento de objetivos.		X			Se toma geográficamente a toda la demarcación., no se zonifica
El Pp. cuantifica a los beneficiarios finales de las acciones que se realizan con recursos públicos.		X			Hay información a nivel de cuenta pública, pero no hay desagregación de la información de beneficiario

- Después de haber realizado un análisis exhaustivo con respecto a la forma de proceder desde el ámbito de la transparencia a nivel Alcaldía en correlación con el FORTAMUN, se puede apreciar lo siguiente:
- La Alcaldía cuenta con una Unidad de Transparencia capacitada y con conocimiento alusivo a las diferentes leyes y disposiciones para dar cumplimiento al acceso a la

información desde la protección de datos personales. Es así que, se observa un cumplimiento normativo a nivel formato. Esto implica que desde la plataforma y página web de acceso a la información, se puede consultar información cuantitativa de forma, no de contenido.

- Lo último quiere decir que hace falta el cumplimiento de los criterios establecidos en el artículo quinto de los lineamientos técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en la ley de transparencia.
- Por otro lado, se observa que a nivel Alcaldía sí se cuenta con un código de valores y principios de buen gobierno, no obstante, dicho código carece de seguimiento y consideración en la labor diaria de las diferentes áreas. Esta observación se puede constatar desde la falta de consciencia evidenciada en las diferentes áreas, con respecto a la importancia de proveer al ciudadano de información clara, integrada, robusta y consistente.

- Es, así pues, que los ciudadanos sí pueden consultar información cuantitativa, pero carente de precisión para la verificación de objetivos.
- Para finalizar, se hace evidente en la Alcaldía un grado de cumplimiento sobre los beneficiarios finales de forma generalizada.

Recomendaciones:

- Se sugiere capacitar a las diferentes áreas sobre la importancia y las implicaciones positivas para la Alcaldía, con respecto a apegarse al criterio de transparencia y rendición de cuentas. De igual forma, se observa la necesidad de capacitar a los diferentes responsables sobre los lineamientos técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en la ley de transparencia, así como la forma de establecer los criterios para dar cumplimiento al número de beneficiarios finales.

ANÁLISIS FODA

DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

S147 AYUDA PARA PROMOVER EL DEPORTE COMPETITIVO EN JÓVENES

ALCALDÍA XOCHIMILCO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES

(FORTAMUN)

Análisis FODA

Aspectos de Análisis FODA	Hallazgos
Fortalezas	F1. Se cuenta con reglas de operación y estructura programática de programas S147. F2. Se cuenta con estructura programática . F3. Se cuenta con un diagnóstico general. F4. Se cuenta con manuales de administración y procedimientos. F5. Se cuenta con equipo y enlace del programa. F6. Se cuenta con ficha técnica de algunos indicadores.
Debilidades	D1. La lógica vertical y horizontal de la MIR es débil D2. El problema no es claro y poco pertinente con respecto al propósito. D3. Los indicadores son ambiguos con respecto al nivel de resume ejecutivo. D4. Se carece de cobertura de población con respecto al problema.
Oportunidades	O1. Aprovechar la información de INEGI. O2. Aprovechar los diagnósticos del CONADE y fuentes oficiales sobre deporte. O3. Consultores externos. O4. Evaluaciones de años anteriores. O5. Apoyo de persona de la secretaria de Administración y Finanzas.
Amenazas	A1. En 2020 la pandemia afecto la continuidad del trabajo en oficinas. A2. El nuevo enfoque de la Secretaría de Administración y Fianzas es para resultados. A3. Posibles extrañamientos de la Auditoría por carencia de información.
Fortalezas / Oportunidades	Mantener s fortalezas con la actualización de los manuales y documentar los diagnósticos con información de fuentes oficiales y de campo.

Fortalezas / Amenazas	Afrontar los nuevos enfoques de la planeación para resultados con información y capacitación del personal.
Debilidades / Oportunidades	Corregir las debilidades de los diagnósticos y la planeación de la MIR con administración del tiempo y talleres prácticos sobre planeación para resultados.
Debilidades / Amenazas	Afrontar las amenazas corrigiendo las debilidades en materia de lógica de proyectos, administración para resultados y organización del tiempo.

Recomendaciones a partir del cruce CAME con los elementos del análisis FODA:

- Corregir las Debilidades
- Afrontar las Amenazas
- Mantener las Fortalezas
- Explorar las Oportunidades

1.1. Corregir el desconocimiento con respecto a la normatividad relativa a la planeación de los Programas presupuestarios, la falta de diagnósticos y la visión inmediata por una visión a largo plazo.

1.2. Corregir los mecanismos de comunicación, corregir la visión con respecto a la importancia de los registros históricos, su documentación, ordenamiento y sistematización.

1.3. Corregir la visión con respecto a la transparencia y rendición de cuentas.

1.4. Corregir el tipo de administración reactiva y con visión de corto plazo, por una administración proactiva y con visión a largo plazo.

2.1. Afrontar las inconsistencias con respecto a los lineamientos de CONEVAL – MML.

2.2. Afrontar la visión y presión ciudadana en temas poco estratégicos.

2.3. Afrontar la posible continuidad de la pandemia y sus implicaciones.

2.4. Afrontar las peticiones constantes por parte de la ciudadanía.

2.5. Afrontar la poca participación ciudadana.

2.6. Afrontar las posibles auditorías.

3.1. Mantener el orgullo de ser una Alcaldía catalogada como Patrimonio Mundial de la Humanidad.

3.2. Mantener los recursos humanos que ya están calificados para realizar el trabajo correspondiente a cada Programa presupuestario.

3.3. Mantener la forma correcta de elaborar los POA, así como las convocatorias correspondientes a los Programas presupuestarios.

3.4. Mantener actualizados los manuales administrativos.

3.5. Mantener en buenas condiciones los equipos de cómputo y el acceso a internet.

3.6. Mantener la unidad de transparencia con personal informado y que da cumplimiento a la normatividad.

4.1. Explorar la estructura programática.

4.2. Explorar los lineamientos y reglas de operación.

4.3. Explorar la normatividad vigente para cada Programa presupuestario.

4.4. Explorar las posibilidades de colaboración con consultores externos.

4.5. Explorar los datos oficiales que proporciona el INEGI y CONEVAL.

SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES

(FORTAMUN)

ALCALDÍA XOCHIMILCO

EJERCICIO FISCAL 2020

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora.

De conformidad con lo establecido en los artículos 78,85, 107 y 110, fracción IV de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 1,8, fracciones IV y V, 9, fracción II, y 29, fracciones IV y VI del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2011, las dependencias y entidades responsables de la ejecución de los programas federales y/o presupuestarios evaluados, deberán atender los aspectos susceptibles de mejora y las recomendaciones que se emitan derivados de las evaluaciones correspondientes con base en el siguiente proceso.

Para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones externas a los programas federales y/o presupuestarios se debe considerar el análisis de aquellos aspectos que contribuyan al mejoramiento de los programas, la clasificación de cada uno de éstos según las instancias involucradas en su seguimiento y solución, así como la formalización y difusión de la información que se derive del proceso. Dicho proceso está integrado por las siguientes actividades:

- **i.** Identificación de las fuentes de información.
- **ii.** Análisis u clasificación de los aspectos susceptibles de mejora.
- **iii.** Elaboración de instrumentos de trabajo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora y
- **iv.** Difusión

En función de la normatividad antes descrita, a continuación, se enlistan los aspectos susceptibles de mejora derivados de la evaluación específica de desempeño realizada. Un aspecto importante a resaltar es que se debe crear sinergia entre todas las áreas administrativas y operativas que integran a la Alcaldía Xochimilco para llevar a cabo el

proceso de seguimiento y reportar el avance correspondiente en el sistema integrador de la información. [4]

Documento de trabajo.

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	Implementar sistema de información interno (intranet).					
2	Generar líderes internos que retroalimenten a sus pares.					
3	Fomentar, mediante capacitación y seguimiento con líderes, el buen gobierno desde la transparencia y rendición de cuentas.					
4	Generar casos de estudio a partir de los líderes internos para la contribución al conocimiento práctico.					
5	Promover el sentido de pertenencia a la Alcaldía y el orgullo por pertenecer a Xochimilco, como Patrimonio Mundial de la Humanidad.					
6	Promover en los ciudadanos una cultura del cuidado y preservación de su Alcaldía, como corresponsables del bienestar común.					
7	Generar campañas de comunicación proactivas de transparencia.					
8	Generar campaña de mercadotecnia social para educar a la población con respecto al uso responsable de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.					
9	Empoderar a los líderes internos, para promover la generación de consciencia sobre la importancia de conocer los					

[4] Mecanismo_2011 aspectos susceptibles de mejora.

	lineamientos y demás documentos de orden federal.					
10	Implementar sistematización de información compartida con las áreas.					
11	Impartir cursos de inducción al personal de nuevo ingreso, tanto de base como de estructura.					
12	Capacitar al personal en la elaboración de expedientes integradores, físicos y digitales de fácil acceso.					
13	Capacitar al personal en el manejo de datos del INEGI, CONEVAL y la gestión para resultados.					
14	Capacitar al personal sobre el PND, los ODS y los programas sectoriales, así como el Programa de Gobierno de la CDMX y plan de la Alcaldía.					
15	Capacitar al personal con respecto a la utilización de la MML de CONEVAL. Implementar una intranet para el manejo de documentos de relevancia federal aplicables a la Alcaldía, por Programa presupuestario, así como para el seguimiento de la ejecución de los recursos.					
16	Implementar campaña de mercadotecnia social para promover la cultura de transparencia y rendición de cuentas.					
17	Promover cultura de proactividad, búsqueda de información y auto educación para el buen cumplimiento del trabajo.					
18	Generar sentido de pertenencia e involucramiento estratégico con el quehacer de la Alcaldía, para beneficio de todos.					
19	Generar programa de capacitación anual para desarrollo del recurso					

	humano, consulta de documentos federales relacionados con el trabajo diario y corresponsabilidad.					
20	Generar y promover el uso de canales de información y comunicación interna.					
21	Capacitar en el manejo y consulta de los manuales y tipos de documentos federales.					
22	Capacitar al personal con respecto a las bases éticas para el buen desempeño del servicio público.					
23	Capacitar al personal en el trato al público, con enfoque de servicio y atención al ciudadano, desde la cultura de transparencia y rendición de cuentas.					

CONCLUSIONES GENERALES

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO

DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES

(FORTAMUN)

ALCALDÍA XOCHIMILCO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

EJERCICIO FISCAL 2020

Conclusiones

- El fondo de FORTAMUM se integra por siete programas presupuestarios que fueron operados por diversas áreas que integran la Alcaldía de Xochimilco, se cuenta con personal, equipo, reglas de operación, normatividad, presupuesto, manuales de procedimientos y administración para ejecutar las acciones de los programas presupuesto. En la cuenta pública los programas reflejan un avance financiero del 100%
- En general los programas presupuestarios que integran el Fondo FORTAMUN carecen de diagnósticos, análisis de problemas y objetivos, lo cual complica el diseño de la matriz de indicadores para rendimiento (MIR) que permita un adecuado seguimiento del avance de los indicadores y su vinculación con los objetivos superiores definidos en el programa general del Gobierno de la Ciudad de México y el Plan Nacional de Desarrollo.
- En general los programas presupuestarios requieren de una definición precisa de su población potencial y objetivo, así como sus características que pretender atender. En la medida que se incorporen estos factores en el diseño de los Pp. la identificación del impacto de la estrategia de cobertura será más fácil, así como la definición de un horizonte temporal a mediano y a largo plazo.
- Es relevante señalar, que el problema que buscan resolver los Programas presupuestarios, como sus causas identificadas son pertinentes, en el sentido de contextualizar la razón de ser de un programa público que ofrece recursos destinados a la ejecución de servicios u otorgar bienes a la población
- Cabe mencionar, que los indicadores de Fin y Propósito establecidos en la MIR de los programas son en su mayoría indicadores de gestión, puesto que dan cuenta de la acción pública y no indicadores estratégicos, en el sentido de que expresen cambios en la calidad o condiciones de vida de la población objetivo, por lo que se recomienda su revisión.

- Asimismo, las matrices de indicadores de resultados de los Pp. deberán cuidar la correcta lógica vertical y horizontal, por un lado, particularmente en la redacción (sintaxis) para que sea acorde a la Metodología del Marco Lógico. Por otro, en el establecimiento cronológico o secuencial de los cuatro niveles de la MIR, a fin de conocer la contribución de un nivel a otro. Resulta necesario establecer la cuantificación de los valores de línea de base.

ANEXOS

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES (FORTAMUN)

ALCALDÍA XOCHIMILCO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

EJERCICIO FISCAL 2020

ANEXO 1

Índice promedio de desempeño de los Programas financiados con el Fondo Federal de FORTAMUN.

Clave	Programa Presupuestario del Fondo FORTAMUN
E118	Acciones policiales y prevención del delito
E123	Manejo integral de residuos sólidos urbanos
E128	Mantenimiento y rehabilitación de áreas verdes
E129	Provisión emergente de agua potable
k016	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura publica
0001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno
S147	Ayuda económica para promover el deporte competitivo con jóvenes

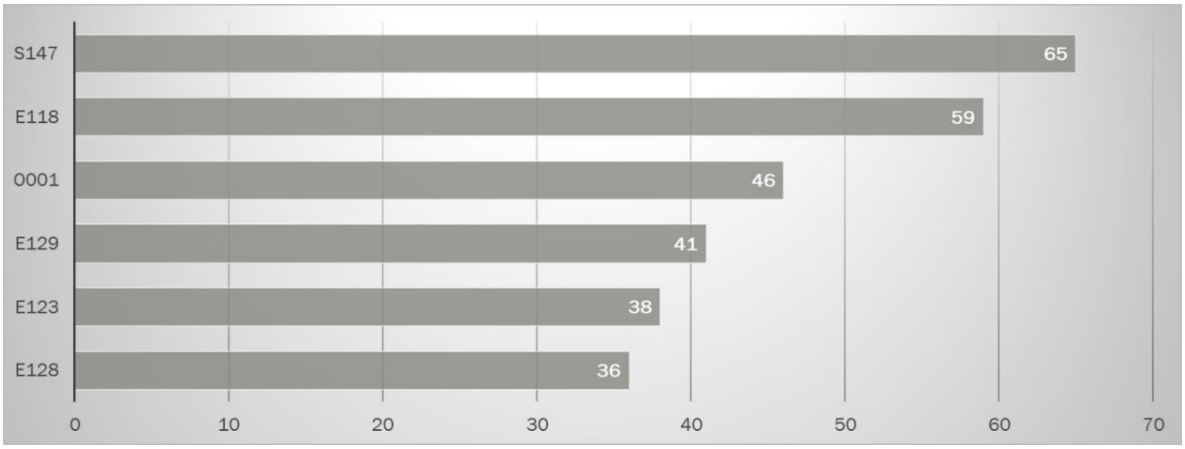

ANEXO 2

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
Trimestre: Octubre-Diciembre del año 2021

Unidad Responsable del Gasto: 02CD16 Alcaldía Xochimilco	
1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Especifica de Desempeño	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01-08-2021	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):31-12-2021	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la	
Nombre: C.P. Fernando Cicilia Martell	Unidad administrativa: Dirección de Finanzas y Recursos Humanos de la Alcaldía Xochimilco.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del Programa Presupuestario E128 Mantenimiento y rehabilitación de áreas verdes,financiado con Recursos Federales Transferidos en el ejercicio fiscal 2020, a través de la verificación del cumplimiento de metas y objetivos con base en indicadores estratégicos y de gestión. Así como el análisis de la información entregada por la unidade responsable del programa, con la finalidad de identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado a fin de proveer información que permita retroalimentar su gestión, resultados y contribuir a la toma de decisiones.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: • Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2020, mediante el análisis de los indicadores de resultados; de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes. • Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2020, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas. • Valorar los mecanismos de focalización y cobertura de los bienes para la atención de las necesidades particulares identificadas. • Analizar a la población potencial y objetivo, así como los mecanismos de incorporación. • Realizar un análisis de Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes. • Valorar los principales procesos en la gestión y operación, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión y ejecución del Programa Presupuestario. • Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación del cual se puedan establecer metas orientadas hacia resultados. • Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio de los recursos para dar cumplimiento a las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia. • Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas y el seguimiento por parte de las URG, así como formular las recomendaciones específicas y concretas.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Metodología de Marco	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas_X_ Formatos_X_ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
Se realizó la revisión documental en materia normativa y documentos conceptuales del Pp, incluyendo lineamientos Federales y locales. Para llevar a cabo el análisis de gabinete, se plantearon 6 capítulos, los cuales fueron desarrollados y sustentados en el análisis de la información proporcionada por la URG a la instancia evaluadora. En cada capítulo se definió una valoración cualitativa, que determinó el cumplimiento de los aspectos a evaluar, se emitieron observaciones y recomendaciones puntuales para cada hallazgo. Se hizo uso de formatos específicos para el reporte de la información y entrevistas con los responsables de cada área administrativa de la Alcaldía Xochimilco.	

2. Principales Hallazgos de la evaluación
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: Carencia de diagnósticos. El análisis de problemas y objetivos es débil y éstos no están claramente definidos. No se tiene claramente identificada la vinculación con objetivos superiores como los PGCDMX 2019-2024, PND 2019-2024 y ODS. Carencia de información sobre las coberturas anuales de población objetivo, atendida y potencial y prospectiva de presupuesto. Programas presupuestarios con carencia de MIR y sin evidencia de medición de indicadores. Desconocimiento de las metodologías de planeación y su aplicación a la administración del recurso humano y financiero. No se cuenta con parámetros de semaforización. Carencia de estrategias de Recursos Humanos para definir perfil de puesto y capacitación. No se da seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora.
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa,estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas: F1. Se cuenta con lineamientos para la ooperación de algunos programas prespuestarios F2. La estructura organizacional es suficiente. F3. Manual Administrativo que define funciones por área. F4. La Alcaldía cuenta con un área de sistemas e informática. F5. Grado suficiente de eficacia en el gasto programado y ejercido F7. Se cuenta con las estructura programática de los programas presupuestarios en la cuenta pública
2.2.2 Oportunidades: O1. Aprovechar las fuentes de información de INEGI y CONEVAL para la elaboración de diagnósticos O2 Aprovechar las recomendaciones de las evaluaciones de años pasados O3. Aprovechar la experiencia de capacitadores y asesores en materia de planeación.
2.2.3 Debilidades: D1. Carencia de estudio diagnóstico con causas y efectos claramente identificados. D2. No se hace uso de metodologías de planeación e identificación de problemas. D3. No se cuenta a nivel local con una estrategia de cobertura documentada para el Programa presupuestario. D4. No se cuenta con información histórica organizada en bases de datos accesibles. D5. Desconocimiento de la normatividad. D6. Se desconoce la alineación del Pp con objetivos de nivel superior como el PND, los ODS y el Plan de Gobierno de la CDMX. D7. No existe análisis prospectivo del presupuesto y su relación con la población objetivo. D8. Las metas no se establecen en función de un diagnóstico y carecen de línea base. D9. La MIR es inconsistente y no permite una medición adecuada del desempeño del Pp. D10. El Manual administrativo no se encuentra actualizado y carece de diagramas de flujo para cada Pp. D.11 No se da seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora.
2.2.4 Amenazas: A1. Reglas de operación tendientes a disminuir gradualmente el presupuesto asignado al Pp A2. Ciudadanía desinformada por los resultados de los Pp A3. La continuidad de la pandemia que puede generar escasez de recursos financieros y la continuidad de los programas presupuestarios A4. Posibles extrañamiento de las Auditorías A5. Observaciones de Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX por formulación incorrecta de la MIR.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: • •El fondo de FORTAMUM se integra por siete programas presupuestarios que fueron operados por diversas áreas que integran la Alcaldía de Xochimilco, se cuenta con personal, equipo, reglas de operación, normatividad, presupuesto, manuales de procedimientos y administración para ejecutar las acciones de los programas presupuesto. En la cuenta pública los programas reflejan un avance financiero del 100% •En general los programas presupuestarios que integran el Fondo FORTAMUN carecen de diagnósticos, análisis de problemas y objetivos, lo cual complica el diseño de la matriz de indicadores para rendimiento (MIR) que permita una adecuado seguimiento del avance de los indicadores y sus vinculación con los objetivo superiores definidos en el programa general del Gobierno de la Ciudad de México y el Plan Nacional de Desarrollo . •En general los programas presupuestarios requieren de una definición precisa de su población potencial y objetivo, así como sus características que pretender atender. En la medida que se incorporen estos factores en el diseño de los Pp, la identificación del impacto de la estrategia de cobertura será más fácil, así como la definición de un horizonte temporal a mediano y a largo plazo. •Es relevante señalar, que el problema que buscan resolver los Programas presupuestarios, como sus causas identificadas son pertinentes, en el sentido de contextualizar la razón de ser de un programa público que ofrece recursos destinados a a la ejecución de servicios u otorgar bienes a la población
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1.Corregir el desconocimiento con respecto a la normatividad relativa a la planeación de los Programas
2.Corregir los mecanismos de comunicación, corregir la visión con respecto a la importancia de los registros
3.Corregir la visión con respecto a la transparencia y rendición de cuentas.
4.Corregir el tipo de administración reactiva y con visión de corto plazo, por una administración proactiva y con
5.Afrontar las inconsistencias con respecto a los lineamientos de CONEVAL - MML.
6.Afrontar la visión y presión ciudadana en temas poco estratégicos.
7.Afrontar la posible continuidad de la pandemia y sus implicaciones.
8.Afrontar las peticiones constantes por parte de la ciudadanía.
9.Afrontar la poca participación ciudadana.
10.Afrontar las posibles auditorías.
11.Mantener el orgullo de ser una Alcaldía catalogada como Patrimonio Mundial de la Humanidad.
12.Mantener los recursos humanos que ya están calificados para realizar el trabajo correspondiente a cada Programa
13.Mantener la forma correcta de elaborar los POA, así como las convocatorias correspondientes a los Programas
14.Mantener actualizados los manuales administrativos.
15.Mantener en buenas condiciones los equipos de cómputo y el acceso a internet.
16.Mantener la unidad de transparencia con personal informado y que da cumplimiento a la normatividad.
17.Explorar la estructura programática.
18.Explorar los lineamientos y reglas de operación.
19.Explorar la normatividad vigente para cada Programa presupuestario.
20.Explorar las posibilidades de colaboración con consultores externos.
21.Explorar los datos oficiales que proporciona el INEGI y CONEVAL.
4. Datos de la Instancia evaluadora
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Ariel de la O Galindo
4.2 Cargo: Coordinador General de Evaluación
4.3 Institución a la que pertenece: Centro de Estudios para el Desarrollo Integral Comunitario A.C.
4.4 Principales colaboradores: Lic. Adriana García, Mtro. José Luis Manzanilla Gil
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: arieldelao@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 5522570486

5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Del fondo Fortamun: Acciones policiales y prevención del delito, manejo integral de residuos sólidos urbanos, mantenimieto y rehabilitación de área verdes, provisión de agua potable, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública, actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno, ayuda económica para promover el deporte competitivo	
5.2 Siglas: E118, E123,E128,E129,EK016,O001 y S147	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Alcaldía Xochimilco	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo X Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal_X__ Estatal___ Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los)	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Dirección de Recursos Materiales, y Servicios Generales,Dirección de Obras y Servicios Urbanos, Coordinación de Seguridad Ciudadana, Dirección de asistencia médica, soicla y equdidad, Dirección de Finanzas y Recursos Humanos. Dirección General de Servicios Urbanos, Dirección de Desarrollo Social	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es)	
Nombre: Juana Onesima Delgado Chávez Tel: 5553340600 ext.3687 correo:jdelgadoc@xochimilco.cdmx.gob.mx, Nombre:Lic.Gustavo Arias Rosas Tel: 5553340600 ext.3685 correo:gariasr@xochimilco.cdmx.gob.mx, Nombre:Lic. Martha Eugenia Sánchez Membrillo Tel: 5553340600 ext.3686, 3717 correo: msanchezm@xochimilco.cdmx.gob.mx, Nombre:Lic. Miguel Cedeño Montes de Oca Tel: 5553340600 ext.3725 correo:mcedenom@xochimilco.cdmx.gob.mx, Nombre:Lic. Sandra Areli Barrón Martínez Tel: 5553340600 ext. 2673,2775 correo:sbarronm@xochimilco.cdmx.gob.mx	Unidad administrativa: Dirección de Recursos Materiales, y Servicios Generales,Dirección General de Obras y Servicios Urbanos, Coordinación de Seguridad Ciudadana, Dirección de asistencia médica, soicla y equdidad, Dirección de Finanzas y Recursos Humanos. Dirección General de Servicios Urbanos. Dirección General de Desarrollo Social.
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres X 6.1.3	
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:Dirección General de Administración de la Alcaldía Xochimilco	
6.3 Costo total de la evaluación: $ 312,068.97	
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos Fiscales	
7. Difusión de la evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: www.xochimilco.cdmx.gob.mx	
7.2 Difusión en internet del formato: www.xochimilco.cdmx.gob.mx	

Elaboro:	Reviso:	Vo. Bo.
Lic. Marcos Francisco Álvarez Chávez JUD DE CONTABILIDAD	Lic. Fernando Colín Alanis SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS	C.P. Fernando Cicilia Martell DIRECTOR DE FINANZAS Y REC. HUMANOS

Glosario

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM): Los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas que son presentadas por la instancia evaluadora como recomendaciones derivadas de los resultados de las evaluaciones, mismas que deben ser atendidas para mejorar la operación de los Programas presupuestarios y la ejecución de los Recursos Federales.

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Evaluación: El análisis sistemático y objetivo de la operación de los Programas presupuestarios o del proceso de ejecución de los Recursos Federales, que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad, en función del tipo de evaluación realizada.

Evaluación Específica de Desempeño (EED): El seguimiento y evaluación sistemática de los Programas presupuestarios o de los Recursos Federales, que permite la valoración objetiva del desempeño de las políticas públicas a través de la verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos con base en indicadores estratégicos y de gestión. Esta evaluación puede efectuarse cada dos años.

Gestión para resultados (GpR): Disciplina gerencial aplicada a la administración pública que tiene como objetivo el responder a una realidad económica, política y social cambiante.

Instancia evaluadora: La persona física o moral especializada y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar, que cumpla con los requisitos de independencia, imparcialidad, transparencia y los demás que se establezcan en las disposiciones aplicables.

Fuentes de Información: El material que da soporte al trabajo de evaluación, como: leyes, reglamentos, instrumentos de planeación, lineamientos, reglas, manuales administrativos y específicos de operación, informes de resultados diversos, matriz de indicadores para resultados, bitácoras y formatos, entre otros.

Indicadores de Gestión: Los que miden el avance de lo planeado en los procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados. Incluye los indicadores de actividades y de componentes que entregan bienes y/o servicios para ser utilizados por otras instancias.

Indicadores Estratégicos: Los que miden el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas, programas y acciones de gobierno, contribuyen a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos e incluyen indicadores de Fin, Propósito y de Componentes que consideran apoyos, bienes y/o servicios que impactan directamente a la población o área de enfoque.

Indicadores de Desempeño: Los que miden el nivel de cumplimiento de lo que se pretende lograr, expresado en términos de cobertura, eficiencia, impacto económico y social, calidad y equidad; cuentan con un índice, medida, cociente o fórmula.

Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México: La que regula y norma las acciones en materia de austeridad, programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, contabilidad gubernamental, emisión de información financiera, control y evaluación de los ingresos y egresos públicos de la Ciudad de México, así como sienta las bases para establecer los tabuladores que indiquen las remuneraciones de los servidores públicos locales, mediante el conjunto de principios, normas y procedimientos que tienen como propósito regular y simplificar el pago de las remuneraciones y otros conceptos de pago a que tienen derecho las personas servidoras públicas.

Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG): La que establece los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP): La que establece los principios, bases generales y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, Órganos Autónomos, Partidos Políticos, Fideicomisos y Fondos Públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realicen actos de autoridad de la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH): La que reglamenta los artículos 74 fracción IV, 75, 126, 127 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación de los ingresos y egresos públicos federales.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): El instrumento de monitoreo construido con base en la Metodología del Marco Lógico que permite entender y mejorar el diseño de los Programas presupuestarios e identificar sus objetivos, sus relaciones causales, indicadores, medios de verificación y supuestos o riesgos que pueden influir en su éxito o fracaso.

Metodología del Marco Lógico (MML): Herramienta de planeación basada en la estructuración sistemática de la solución de problemas que constituye un parámetro que permite el seguimiento de los resultados esperados.

Nueva Gestión Pública (NGP): Modelo que apunta a un aparato público que justifique su propia existencia y gasto, enfocando los recursos públicos a la satisfacción de las demandas de la sociedad.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE): Organización internacional que agrupa a 36 países miembros y cuya misión es promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo.

Objetivos de desarrollo sostenible (ODS): Conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible.

Plan Nacional de Desarrollo (PND): Documento en el que el Gobierno de México, a través de consultar a la población, explica cuáles son sus objetivos y estrategias prioritarias durante el sexenio.

Presupuesto basado en resultados (PbR): Estrategia que permite vincular la asignación de los recursos presupuestales a productos entregados, pudiendo ser bienes o servicios y a resultados a favor de la población.

Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF): El instrumento legal mediante el cual se determina cuánto, cómo y en qué se gastarán los recursos públicos de la federación.

Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México (PEFCDMX): La estimación financiera del gasto público por concepto de gasto corriente, inversión pública, así como las erogaciones de la deuda pública que realizan las Unidades Responsables del Gasto, para el desempeño de sus funciones en un ejercicio fiscal.

Programa presupuestario (Pp.): Categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas federales y del gasto federalizado a cargo de los ejecutores del gasto público federal para el cumplimiento de sus objetivos y metas.

Programa Anual de Evaluación del Gobierno de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020 (PAE 2021): El instrumento mediante el cual se determina el número y tipo de evaluaciones que se aplicarán durante el ejercicio fiscal vigente a los Programas presupuestarios y a los Recursos Federales.

Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024 (PGCDMX 2019-2024): El instrumento de planeación en el cual se establecen los ejes política pública, a partir de los cuales se determinan los objetivos, las metas y acciones que rigen la acción del Gobierno de la Ciudad de México.

Recursos Federales (RF): Las asignaciones de origen federal que, por concepto de aportaciones convenios, lineamientos y fondos federales a los que tenga derecho y participe la Ciudad de México, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Coordinación Fiscal, la LFPRH y el PEF, son destinadas a complementar los gastos de operación y mantenimiento, así como para incrementar sus activos reales o para la adquisición de bienes de capital.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP): La dependencia encargada de los asuntos económicos-financieros que tienen que ver con el Estado.

SISGE: Sistema de Información Social Geo referenciada.

Sistema de Evaluación del Desempeño (SED): Conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los Programas presupuestarios utilizando indicadores.

Términos de Referencia (TdR): Son los documentos técnicos que permiten ejemplificar los objetivos, preguntas de investigación evaluativa, alcances y características técnico-metodológicas para realizar diversos tipos de evaluaciones.

Unidad coordinadora: La Dirección General de Administración, área designada por la Alcaldía Xochimilco para la revisión y supervisión de los trabajos de evaluación de los Programas Presupuestarios y de los Recursos Federales.

Unidades Responsables del Gasto (URG): Las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías que integran la Administración Pública de la Ciudad de México; pueden integrarse de manera voluntaria los Órganos Autónomos y de Gobierno que participen en la operación y ejecución de los RF que se evalúan.

Referencias Bibliográficas

Auditoría Superior de la Federación, 2018. Aportaciones federales, ramo general 33. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF). Recuperado de: https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2017a/Documentos/Auditorias/2017_MR-FAFEF_a.pdfm

Convenios de colaboración entre SEDECO y Alcaldía Xochimilco. Abril, 2020.
Ejecución de proyectos autorizados por la SEDECO.

Congreso de la Unión (2016). Ley de Coordinación Fiscal. Normatividad. Última Reforma DOF, 27 de abril de 2016

CONEVAL (2013). Términos de referencia para la evaluación de procesos a programas de desarrollo social.

CEPAL.(2005) Metodología del marco lógico para la para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. ILPES

DOF, 2020. Ramo General 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. Fondo VIII: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) 2020 (pesos) Recuperado de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5583411&fecha=03/01/2020

Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 2020. Recuperado de: https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/c66ad95492f02de937194b7db2a4dc47.pdf

Gaceta oficial de la Ciudad de México. Ley de Planeación Del Desarrollo Del Distrito Federal. Última reforma 28 de junio de 2013

Gobierno de la República (2018). Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024. Plan Nacional de Desarrollo (PND). DOF

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. 2020.
Diario oficial de la federación. 4 de mayo de 2015.Última reforma el 13 de agosto de 2020.

Secretaria de Administración y Finanzas. Manual de programación–presupuestación para la formulación del anteproyecto del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2020. Gobierno de la Ciudad de México.

Proyectos alineados a la convocatoria, 2020. Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano. Alcaldía Xochimilco.

Ramo 33, 2021. Presupuesto de egresos de la federación 2021. Estrategia programática. Recuperado de: https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2021/docs/33/r33_ep.pdf

ODS, 2021. Objetivos de Desarrollo Sustentable. Organización de las Naciones Unidas. Recuperado de: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

E118 ACCIONES POLICIALES Y PREVENCIÓN DEL DELITO
E123 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS
E128 MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS VERDES
E129 PROVISIÓN EMERGENTE DE AGUA POTABLE
K016 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
O001 ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO
S147 AYUDA ECONÓMICA PARA PROMOVER EL DEPORTE COMPETITIVO EN JÓVENES

FINANCIADOS CON EL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

ALCALDÍA XOCHIMILCO EJERCICIO FISCAL 2020

CIUDAD DE MÉXICO

AGOSTO 2021

CONTENIDO

GLOSARIO 4

I. INTRODUCCIÓN. 11

II. TIPO DE EVALUACÓN. 15

III. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN. 15

IV. METODOLOGÍA. 17

1. **Identificación de las características del programa presupuestario** 18
2. **Contribución y destino de los recursos** 19
3. **Gestión y operación** 21
4. **Cobertura y focalización** 23
5. **Consistencia de la matriz de indicadores** 24
6. **Transparencia y rendición de cuentas** 29

V. ALCANCES DE LA EVALUACIÓN. 31

VI. RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS DE LOS ENTES INVOLUCRADOS 32

VII. PERFIL DE LA INSTANCIA EVALUADORA. 34

VIII. PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA. 35

IX. ANÁLISIS FODA. 37

X. SEGUIMIENTO DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA. 38

XI. CONCLUSIONES. 38

XII. PUNTO DE REUNIÓN. 39

XII. VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO. 40

XIII. ASPECTOS GENERALES. 40

ANEXOS. 42

Anexo 1. Criterios generales para la valoración y selección de indicadores de resultados (MIR). 42

Anexo 2. Cuadro de recomendaciones. 44

Anexo 3. Formatos de seguimiento de aspectos susceptibles de mejora. 45

Anexo 4. Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones. 46

BIBLIOGRAFÍA 49

Glosario

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM): Los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas que son presentadas por la instancia evaluadora como recomendaciones derivadas de los resultados de las evaluaciones, mismas que deben ser atendidas para mejorar la operación de los Programas presupuestarios y la ejecución de los Recursos Federales.

Contrato: Acuerdo para la prestación de bienes y servicios.

Evaluación: El análisis sistemático y objetivo de la operación de los Programas presupuestarios o del proceso de ejecución de los Recursos Federales, que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad, en función del tipo de evaluación realizada.

Evaluación Específica de Desempeño (EED): El seguimiento y evaluación sistemática de los Programas presupuestarios o de los Recursos Federales, que permite la valoración objetiva del desempeño de las políticas públicas a través de la verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos con base en indicadores estratégicos y de gestión. Esta evaluación puede efectuarse cada dos años.

Gestión para resultados (GpR): Disciplina gerencial aplicada a la administración pública que tiene como objetivo el responder a una realidad económica, política y social cambiante.

Instancia evaluadora: La persona física o moral especializada y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar, que cumpla con los requisitos de independencia, imparcialidad, transparencia y los demás que se establezcan en las disposiciones aplicables.

Fuentes de Información: El material que da soporte al trabajo de evaluación, como: leyes, reglamentos, instrumentos de planeación, lineamientos, reglas, manuales administrativos y específicos de operación, informes de resultados diversos, matriz de indicadores para resultados, bitácoras y formatos, entre otros.

Indicadores de Gestión: Los que miden el avance de lo planeado en los procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados. Incluye los indicadores de actividades y de componentes que entregan bienes y/o servicios para ser utilizados por otras instancias.

Indicadores Estratégicos: Los que miden el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas, programas y acciones de gobierno, contribuyen a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos e incluyen indicadores de Fin, Propósito y de Componentes que consideran apoyos, bienes y/o servicios que impactan directamente a la población o área de enfoque.

Indicadores de Desempeño: Los que miden el nivel de cumplimiento de lo que se pretende lograr, expresado en términos de cobertura, eficiencia, impacto económico y social, calidad y equidad; cuentan con un índice, medida, cociente o fórmula.

Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México: La que regula y norma las acciones en materia de austeridad, programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, contabilidad gubernamental, emisión de información financiera, control y evaluación de los ingresos y egresos públicos de la Ciudad de México, así como sienta las bases para establecer los tabuladores que indiquen las remuneraciones de los servidores públicos locales, mediante el conjunto de principios, normas y procedimientos que tienen como propósito regular y simplificar el pago de las remuneraciones y otros conceptos de pago a que tienen derecho las personas servidoras públicas.

Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG): La que establece los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP): La que establece los principios, bases generales y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, Órganos Autónomos, Partidos Políticos, Fideicomisos y Fondos Públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realicen actos de autoridad de la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH): La que reglamenta los artículos 74 fracción IV, 75, 126, 127 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación de los ingresos y egresos públicos federales.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): El instrumento de monitoreo construido con base en la Metodología del Marco Lógico que permite entender y mejorar el diseño de los Programas presupuestarios e identificar sus objetivos, sus relaciones causales, indicadores, medios de verificación y supuestos o riesgos que pueden influir en su éxito o fracaso.

Metodología del Marco Lógico (MML): Herramienta de planeación basada en la estructuración sistemática de la solución de problemas que constituye un parámetro que permite el seguimiento de los resultados esperados.

Nueva Gestión Pública (NGP): Modelo que apunta a un aparato público que justifique su propia existencia y gasto, enfocando los recursos públicos a la satisfacción de las demandas de la sociedad.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE): Organización internacional que agrupa a 36 países miembros y cuya misión es promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo.

Objetivos de desarrollo sostenible (ODS): Conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible.

Plan Nacional de Desarrollo (PND): Documento en el que el Gobierno de México, a través de consultar a la población, explica cuáles son sus objetivos y estrategias prioritarias durante el sexenio.

Presupuesto basado en resultados (PbR): Estrategia que permite vincular la asignación de los recursos presupuestales a productos entregados, pudiendo ser bienes o servicios y a resultados a favor de la población.

Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF): El instrumento legal mediante el cual se determina cuánto, cómo y en qué se gastarán los recursos públicos de la federación.

Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México (PEFCDMX): La estimación financiera del gasto público por concepto de gasto corriente, inversión pública, así como las erogaciones de la deuda pública que realizan las Unidades Responsables del Gasto, para el desempeño de sus funciones en un ejercicio fiscal.

Programa presupuestario (Pp): Categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas federales y del gasto federalizado a cargo de los ejecutores del gasto público federal para el cumplimiento de sus objetivos y metas.

Programa Anual de Evaluación del Gobierno de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020 (PAE 2021): El instrumento mediante el cual se determina el número y tipo de evaluaciones que se aplicarán durante el ejercicio fiscal vigente a los Programas presupuestarios y a los Recursos Federales.

Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024 (PGCDMX 2019-2024): El instrumento de planeación en el cual se establecen los ejes política pública, a partir de los cuales se determinan los objetivos, las metas y acciones que rigen la acción del Gobierno de la Ciudad de México.

Recursos Federales (RF): Las asignaciones de origen federal qué por concepto de aportaciones convenios, lineamientos y fondos federales a los que tenga derecho y participe la Ciudad de México, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Coordinación Fiscal, la LFPRH y el PEF, son destinadas a complementar los gastos de operación y mantenimiento, así como para incrementar sus activos reales o para la adquisición de bienes de capital.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP): La dependencia encargada de los asuntos económicos-financieros que tienen que ver con el Estado.

Sistema de Evaluación del Desempeño (SED): Conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los Programas presupuestarios utilizando indicadores.

Términos de Referencia (TdR): Son los documentos técnicos que permiten ejemplificar los objetivos, preguntas de investigación evaluativa, alcances y características técnico-metodológicas para realizar diversos tipos de evaluaciones.

Unidad coordinadora: La Dirección General de Administración, área designada por la Alcaldía Xochimilco para la revisión y supervisión de los trabajos de evaluación de los Programas Presupuestarios y de los Recursos Federales.

Unidades Responsables del Gasto (URG): Las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías que integran la Administración Pública de la Ciudad de México; pueden integrarse de manera voluntaria los Órganos Autónomos y de Gobierno que participen en la operación y ejecución de los RF que se evalúan.

I. Introducción.

El objetivo fundamental de toda intervención pública es la resolución de un problema o la atención de las necesidades de interés público; por ello el Estado dispone de recursos que deben ser utilizados de manera eficaz y eficiente, buscando maximizar el impacto de las políticas públicas sobre los problemas o necesidades de la población.

En este sentido, los gobiernos asumen la responsabilidad de utilizar el gasto público como una herramienta para mejorar las condiciones de los ciudadanos, resultando vital el diseño e implementación de programas públicos que identifiquen de manera rigurosa las situaciones que intentan transformar, sus causas y efectos; así como la población objetivo o área de enfoque a los que van dirigidos.

Es también indispensable que las políticas y programas tengan claridad en los resultados esperados, que dispongan de los medios para lograr las metas establecidas; que cuenten con los elementos a través de los cuales operarán, que proporcionen evidencia en el logro del propósito para el cual fueron creados; y que se pueda identificar. Que los resultados obtenidos de su ejecución tienen el impacto esperado; es en este aspecto donde la evaluación se convierte en la herramienta idónea para analizar a fondo el desempeño de los Programas Presupuestarios (Pp) y las Políticas Públicas, sobre todo en la actualidad donde la Administración Pública Federal fundamenta su gestión en un nuevo paradigma de cultura organizacional como lo es la Gestión para Resultados (GpR), a través de la cual se dirige y se gestiona poniendo énfasis en los resultados más que en los procedimientos aplicados para lograrlos.

La Gestión para Resultados (GpR), cuya misión está orientada a administrar e implementar la intervención gubernamental con vistas a los resultados deseados y a utilizar la información para mejorar la toma de decisiones, proporciona un marco

coherente para la efectividad en el desarrollo en el cual la información del desempeño se usa para mejorar la toma de decisiones. Incluye herramientas prácticas para la planificación estratégica, la gestión de riesgos, el monitoreo del progreso y la evaluación de los resultados (OCDE, 2012).

Con los cambios antes mencionados en la Administración Pública Federal, también incrementó la demanda ciudadana por contar con un sistema transparente y efectivo en la ejecución del gasto público. Esta demanda sirvió como fundamento para que el gobierno buscara la forma de mejorar la eficacia y la eficiencia con la que otorga los servicios a la población. A su vez, esto ha generado que los ciudadanos tengan un mayor interés en conocer los costos de las intervenciones públicas, los resultados que éstas generan y los cambios que requieren en su propia organización las instancias públicas para atender las exigencias actuales.

Esta tendencia se ha materializado con la introducción del Presupuesto basado en Resultados (PbR), el cual surge como el medio para mejorar la manera mediante la cual los gobiernos gestionan sus recursos, con el fin de consolidar el desarrollo social y económico, así como proveer mejores servicios a la población. El PbR es una manifestación más de la Nueva Gestión Pública (NGP), y tiene como uno de sus fines generar información que permita a los gobiernos tomar decisiones eficientes y acertadas en materia de gasto, así como ofrecer la información que demanda la sociedad. El PbR ha permitido en los países que lo instrumentaron, enfocarse más en los productos de la actividad de los gobiernos, que en los insumos que se requieren para ello.

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es uno de los principales componentes del PbR y se conforma entre otros elementos de medición de indicadores de desempeño, que permiten vincular los instrumentos de diseño; organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas; así mismo, brindan un panorama más amplio sobre el impacto económico y social que generan los programas de gobierno. A partir del monitoreo y seguimiento de los

indicadores que miden los resultados obtenidos de dichos programas se tomarán decisiones en materia presupuestal.

La evaluación del desempeño se ha ido consolidando como uno de los pilares del PbR en México. Con el paso del tiempo, se ha convertido en un conjunto de actividades y herramientas que ha permitido apoyar las decisiones presupuestarias con información que sistemáticamente incorpora consideraciones sobre los resultados del ejercicio de los recursos públicos, que motiva a las instituciones públicas a lograrlos; con el objeto de mejorar la calidad del gasto público federal, y promover una rendición de cuentas más adecuada.

Un elemento esencial para la implementación del PbR-SED son los Programas Presupuestarios (Pp). A través de esta categoría programática se vinculan las etapas del ciclo presupuestario (planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control; seguimiento, evaluación y rendición de cuentas), además representan la base que permite aplicar distintos instrumentos metodológicos para orientar el quehacer público hacia la obtención de resultados.

En ese sentido, la Evaluación Específica de Desempeño (EED) se centra en el análisis de la eficiencia de los Programas Presupuestarios (Pp), mediante la valoración de los indicadores estratégicos y de gestión que miden los procesos para generar bienes y servicios públicos, analizando aspectos, tales como:

- La estructura organizacional y la asignación de responsabilidades de las Unidades Responsables del Gasto (URG).
- Criterios de focalización, cobertura, calidad y eficiencia de los bienes y servicios generados y/o producidos.
- Resultados físicos y financieros de los bienes y servicios generados y/o producidos.
- Mecanismos de evaluación y monitoreo utilizados.

Con base en lo anteriormente descrito y con fundamento en el artículo 134 párrafos primero, segundo y quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 79, párrafos primero y segundo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; artículos 85, fracción I y 110 párrafo cuarto, fracciones I, II, III, IV, V y VI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículo 29 fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII y 30 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; se emiten los siguientes Términos de Referencia (TdR); documento en el cual se describen los alcances esperados y la metodología de la Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Presupuestarios E118 Acciones Policiales y prevención del delito; E123 Manejo integral de residuos sólidos urbanos; E128 Mantenimiento y rehabilitación de áreas verdes; E129 Provisión emergente de agua potable, K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública; O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno y S147 Ayuda económica para promover el deporte competitivo en jóvenes; financiados con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) en la Alcaldía Xochimilco para el Ejercicio Fiscal 2020.

Los presentes Términos de Referencia se emiten en cumplimiento a los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal y al Programa Anual de Evaluación (PAE) de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2021.

El modelo de Términos de Referencia tiene como propósito establecer criterios homogéneos para la evaluación de los Programas Presupuestarios y con estos, lograr identificar las acciones y compromisos de las dependencias y entidades que orienten la toma de decisiones presupuestales.

En los siguientes apartados se presentan los objetivos y los criterios técnicos para la evaluación, así como las responsabilidades y los compromisos que deben asumir los involucrados en el proceso para concretar de manera óptima el reporte final de evaluación.

II. Tipo de Evaluación.

Evaluación Específica de Desempeño: seguimiento y evaluación sistemática del Programa Presupuestario o Recursos Federales, que permiten la valoración objetiva del desempeño de las políticas públicas, a través de la verificación del cumplimiento de metas y objetivos con base en indicadores estratégicos y de gestión.

III. Objetivos de la Evaluación.

Objetivo General

Contar con una valoración del desempeño de los Programas Presupuestarios financiados con Recursos Federales Transferidos en el ejercicio fiscal 2020, a través de la verificación del cumplimiento de metas y objetivos con base en indicadores estratégicos y de gestión. Así como el análisis de la información entregada por las unidades responsables de los programas, con la finalidad de identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado a fin de proveer información que permita retroalimentar su gestión, resultados y contribuir a la toma de decisiones.

Objetivos Específicos

- Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2020, mediante el análisis de los indicadores de resultados;

de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes.

- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2020, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
- Valorar los mecanismos de focalización y cobertura de los bienes para la atención de las necesidades particulares identificadas.
- Analizar a la población potencial y objetivo, así como los mecanismos de incorporación.
- Realizar un análisis de Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes.
- Valorar los principales procesos en la gestión y operación, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión y ejecución del Programa Presupuestario.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación del cual se puedan establecer metas orientadas hacia resultados.
- Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio de los recursos para dar cumplimiento a las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia.
- Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas y el seguimiento por parte de las URG, así como formular las recomendaciones específicas y concretas.

IV. Metodología.

La Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Presupuestarios E118 Acciones Policiales y prevención del delito; E123 Manejo integral de residuos sólidos urbanos; E128 Mantenimiento y rehabilitación de áreas verdes; E129 Provisión emergente de agua potable, K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública; O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno y S147 Ayuda económica para promover el deporte competitivo en jóvenes; financiados con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) en la Alcaldía Xochimilco para el Ejercicio Fiscal 2020, se realizará mediante trabajo de gabinete y con base en la información proporcionada por las unidades responsables del programa.

Se realizará la revisión documental en materia normativa y documentos conceptuales del Pp, incluyendo lineamientos federales y locales. Las MIR vigentes, modalidad presupuestaria, diagnóstico (en caso de que lo tengan), entre otros documentos que el equipo evaluador considere pertinente analizar y valorar. La revisión documental podrá ser complementada con entrevistas a los servidores públicos responsables de la ejecución del programa.

El número de entrevistas y el perfil de los entrevistados serán definidos por la instancia evaluadora. La valoración de la información y el esquema de las entrevistas se podrán presentar en formato libre; también se deberá consultar la información pública dispuesta en las diferentes páginas de transparencia del Gobierno de la Ciudad de México y de la Alcaldía Xochimilco.

El análisis de la información deberá estar basado en la Metodología del Marco Lógico (MML), la cual es una herramienta de planeación basada en la estructuración

sistemática de la solución de problemas, de tal manera que se constituye en un parámetro que permite el seguimiento de los resultados esperados; la rendición de cuentas y la evaluación de resultados e impactos. En otras palabras, la MML permite presentar de forma sistemática, y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad; alineándose a objetivos de mayor nivel. La MML es de gran utilidad para vincular los objetivos estratégicos con los de gestión.

Para llevar a cabo el análisis de gabinete, se plantean 6 capítulos, los cuales deben ser desarrollados y sustentados en el análisis de la información proporcionada por las URG a la instancia evaluadora. En cada capítulo se deberá definir una valoración cualitativa, que determine el cumplimiento de los aspectos a evaluar de acuerdo con lo siguiente:

No.	Capítulo
1	Identificación de las características del Programa Presupuestario
2	Contribución y destino de los recursos
3	Gestión y Operación
4	Cobertura y focalización
5	Consistencia de la Matriz de Indicadores
6	Transparencia y rendición de cuentas

El análisis que se realice a partir de la valoración de la información deberá ser exhaustivo, y como base se deberá considerar el siguiente proceso.

1. Identificación de las características del Programa Presupuestario.

En este capítulo y con base en los documentos estratégicos y normativos vigentes, se deberá describir el Programa Presupuestario, incluyendo la siguiente información:

- Nombre, siglas, dependencia y/o entidad coordinadora, unidad responsable del gasto y año de inicio de operación.
- Indicar cuál es el problema o necesidad pública que atiende, su objetivo, qué hace, cómo lo hace, bienes y/o servicios que entrega, indicando claramente el tipo de apoyo que entrega el programa.
- Breve descripción del Fondo Federal con el cual es financiado el Pp.
- Presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2020.
- Resumen narrativo de la MIR.
- Alineación al Plan Nacional de Desarrollo (PND), contribución a las metas y objetivos del Programa de Gobierno de la Ciudad de México (PGCDMX) 2019-2024.
- Vinculación del Fin/Objetivo general con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030.
- Identificar Indicador Sectorial. Se seleccionará el indicador del programa sectorial al que se encuentra vinculado y al que contribuye con el logro de sus objetivos; se deben incluir los datos del indicador sectorial y la meta del mismo.
- Otras características que la instancia evaluadora considere relevantes del programa a evaluar.

2. Contribución y destino de los recursos.

En el segundo capítulo, la instancia evaluadora identificará si la entidad cuenta con los criterios documentados para la ejecución del Pp, así como si se documentan los recursos por capítulo de gasto, proyecto y URG. Lo anterior, deberá realizarse mediante el análisis de documentos normativos; documentos programáticos y

financieros, documentos de planeación, manuales operativos, entre otros documentos que el equipo evaluador considere pertinente analizar y valorar.

El equipo evaluador deberá especificar si el Pp cuenta con los siguientes elementos, y emitir la valoración correspondiente:

- El Pp cuenta con un diagnóstico que describa de manera específica las causas, efectos y características de las necesidades que busca atender.
- Se define un plazo para la revisión y actualización del diagnóstico.
- Se consideran las diferencias entre las demarcaciones territoriales en la Ciudad de México para definir las necesidades y la distribución de los recursos.
- Se cuenta con documentos locales normativos, institucionales o de operación del Pp con las siguientes características:

  a) Definición de objetivos.
  b) Correspondencia entre el objetivo y el problema
  b) Justificación del modelo de intervención o de operación del Pp, haciendo énfasis en:
  i. La pertinencia de la transferencia de recursos a las Alcaldías para el logro de objetivos.
  ii. La pertinencia de las fórmulas de distribución para el logro de objetivos.

- El Pp cuenta a nivel local con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo o área de enfoque directa e indirecta con las siguientes características:

a) Considera el presupuesto que requiere el Pp para atender a su población o área de enfoque objetivo en los próximos cinco años.
b) Especifica metas de cobertura anuales para los próximos cinco años a partir del ejercicio fiscal evaluado, así como los criterios con los que se definen.
c) Define el momento en el tiempo en que convergerán las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo.
d) Es posible alcanzar las metas de cobertura definidas con el diseño actual del Pp.

3. Gestión y operación.

En este capítulo, la instancia evaluadora analizará los documentos organizacionales y de procedimientos de gestión aplicables a nivel institucional por parte de las URG involucradas en la aplicación de los recursos y la generación de los bienes y servicios con la finalidad de:

- Identificar si el Pp cuenta con mecanismos para su seguimiento y en este se determinan las URG en cada etapa del proceso. Al respecto, se deben realizar los diagramas de flujo que describan los procesos claves en la gestión del Pp en la entidad, es decir, en la asignación, ejercicio y seguimiento de las aportaciones. Asimismo, se debe valorar la consistencia entre los procesos normativos y la gestión local, así como valorar si la delimitación de funciones y actividades entre actores permite una adecuada coordinación en la gestión del Programa**.**
- Verificar si cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio del Pp; es decir, si los ejecutores fomentan la institucionalización y

la estandarización de procesos a nivel local, para supervisar el ejercicio de los recursos del Pp y si cumplen con las siguientes características:

a) Permiten identificar si los recursos se ejercen de acuerdo con lo establecido en la normatividad.
b) Están estandarizados; por tanto, son utilizados por todas las áreas responsables.
c) Están sistematizados, esto es, la información se encuentra en bases de datos y disponible en un sistema informático.
d) Son conocidos por las áreas responsables.
e) Se cuenta con las herramientas y/o plantillas de gestión de comunicación interna y externa.

La instancia evaluadora deberá incluir un análisis exhaustivo en relación a los mecanismos de seguimiento a los resultados con que cuenta la o las URG, así como los procesos a nivel institucional.

En este apartado se deberán describir las características de los mecanismos para el seguimiento de los resultados del Pp. Si el Pp no cuenta con mecanismos para el seguimiento, el equipo evaluador podrá realizar la propuesta correspondiente para ello, el equipo evaluador deberá analizar y emitir la valoración correspondiente a lo relacionado con el mecanismo de reporte sobre el ejercicio de los recursos del Pp, y si este mecanismo permite verificar alguno de los siguientes atributos:

- La ejecución cumple con lo establecido en los documentos normativos o institucionales.
- La población o área de enfoque atendidas son las que presentaban el problema antes de la intervención (dado que se encuentran en un documento o diagnóstico).
- Incluye las actividades, acciones o programas realizados o ejecutados.

- Está sistematizada.

4. Cobertura y focalización.

Capítulo referente al análisis que señala la relación entre la población objetivo, las acciones que realizarán las URG para la entrega de los bienes y servicios y los recursos con los que cuenta el Pp.

Se deberá especificará la siguiente información:

Población Potencial

Identificar si el Pp tiene definida su población potencial, y de ser así se debe incluir la unidad de medida, cuantificación, valor durante el ejercicio fiscal 2020, definición y valoración por parte de la instancia evaluadora.

Población Objetivo

Identificar si el Pp tiene definida su población objetivo, y de ser así se debe incluir la unidad de medida, cuantificación, valor durante el ejercicio fiscal 2020, definición y valoración por parte de la instancia evaluadora.

Población Atendida

Identificar si el Pp tiene definida su población atendida, y de ser así se debe incluir la unidad de medida; cuantificación, valor durante el ejercicio fiscal 2020, definición y valoración por parte de la instancia evaluadora. Indicar también si el programa cuenta con información desagregada por estado, municipio y/o localidad; por género, grupos de edad, población indígena, y los mecanismos de incorporación al Pp.

Evolución de la Cobertura

En esta sección el equipo evaluador debe presentar la evolución de la cobertura (de al menos cinco años incluyendo el ejercicio fiscal evaluado) del programa, mediante una representación gráfica de la Población Potencial, Objetivo y Atendida de acuerdo con la información disponible.

Análisis de la Cobertura

Con base en los datos de cobertura presentados, la instancia evaluadora debe hacer un análisis detallado del alcance de la cobertura del Pp y su focalización asociando la información disponible. Dicho análisis debe considerar la cuantificación de las poblaciones y las modificaciones que estas hayan tenido, la evolución de la cobertura (tomando en cuenta la evolución del presupuesto por entidad y municipio) y su desagregación por niveles geográficos.

5. Consistencia de la Matriz de Indicadores.

La instancia evaluadora analizará el cumplimiento de objetivos con base en la o las MIR´s de los Programas Presupuestarios E118 Acciones Policiales y prevención del delito; E123 Manejo integral de residuos sólidos urbanos; E128 Mantenimiento y rehabilitación de áreas verdes; E129 Provisión emergente de agua potable, K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública; O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno y S147 Ayuda económica para promover el deporte competitivo en jóvenes; financiados con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) en la Alcaldía Xochimilco para el Ejercicio Fiscal 2020. En este caso se medirá el ejercicio en términos de eficacia y eficiencia.

Se verificará que la MIR vigente cumpla con los objetivos para los cuales fue diseñada, por lo que su análisis implica revisar aspectos de la lógica vertical y horizontal de acuerdo con lo siguiente:

- Especificar si es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) en el documento normativo.
- Indicar si los objetivos del resumen narrativo de la MIR del Pp están enunciados según las reglas de sintaxis de la Metodología del Marco Lógico.
- Emitir la valoración correspondiente a la lógica vertical de la MIR del Pp; si ésta es clara y se valida en su totalidad.

El equipo evaluador deberá emitir la valoración correspondiente a los Componentes señalados en la MIR y si estos cumplen con las siguientes características:

- Son los bienes o servicios que produce el programa.
- Están redactados como resultados logrados.
- Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el propósito.
- Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el propósito.

El equipo evaluador emitirá la valoración a efecto de precisar si el propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- Es consecuencia directa que se espera que ocurra como resultado de los componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- Su logro no está controlado por los responsables del programa.

- Es único; es decir, incluye un solo objetivo.
- Está redactado como una situación alcanzada.
- Incluye la población objetivo.

El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- Es un objetivo superior al que el programa contribuye; esto es, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- Es único; por lo tanto, incluye un solo objetivo.
- Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.
-

La lógica horizontal de la MIR del Pp es clara y se valida en su totalidad; de manera que, la lógica interna es clara bajo los siguientes criterios:

- Los indicadores definidos para evaluar, y los objetivos a los que están vinculados, permiten efectuar el seguimiento en la frecuencia de la medición, así como la adecuada evaluación en el logro de estos.
- Los indicadores evalúan un aspecto sustantivo de los objetivos.
- Las fuentes de Información identificadas son las necesarias y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores.
- Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes, de tal forma que permiten confirmar que la información es confiable, correcta y

transparente.

Especificar si las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- Cuentan con unidad de medida.
- Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- Las variables son representativas para medir su efectividad.
- Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa y la URG.

En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa, el equipo evaluador deberá indicar si cumplen con las siguientes características:

- Claros.
- Relevantes.
- Económicos.
- Monitoreables.
- Adecuados.
- Aportación marginal.

Especificar si se cuenta con fichas técnicas de los indicadores del Pp y si estas cuentan con la siguiente información:

- Nombre del Indicador
- Definición del indicador.

- Dimensión a medir.
- Método de cálculo.
- Unidad de medida.
- Frecuencia de medición.
- Línea base.
- Metas.
- Sentido del indicador.
- Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).
- Parámetros de semaforización.

El equipo evaluador deberá emitir la valoración sobre la claridad y disponibilidad de los medios de verificación de cada indicador y si estos cumplen con las siguientes características:

- Las fuentes de información se identifican como bases de datos y su nomenclatura es clara.
- Los Medios de verificación señalan el sitio en donde se deposita la información sobre el cumplimiento de las metas de los indicadores.
- Los sitios son oficiales como páginas o portales de gobierno.
- Avance de indicadores y análisis de metas**.**

Se debe realizar un análisis del avance de los indicadores seleccionados (considerando los criterios de selección establecidos en el Anexo 1) respecto de sus metas en el año evaluado, así como de los valores del indicador en años anteriores. Asimismo, se debe valorar la construcción de las metas de los indicadores en la que se profundice si son factibles de alcanzar; si son demasiado ambiciosas o, al contrario, si son laxas.

El análisis debe permitir una valoración del desempeño del programa en el que se relacionen los datos disponibles y se describan los porcentajes de avance respecto a las metas y a los avances en años anteriores.

6. Transparencia y rendición de cuentas.

El contenido de este capítulo consiste en la verificación, por parte de la instancia evaluadora, mediante la revisión de documentos normativos; informes trimestrales, analíticos del ejercicio del presupuesto, páginas de internet y respuesta a solicitudes de información, si la Alcaldía Xochimilco reporta información documentada para monitorear el desempeño de los Programas Presupuestarios E118 Acciones Policiales y prevención del delito; E123 Manejo integral de residuos sólidos urbanos; E128 Mantenimiento y rehabilitación de áreas verdes; E129 Provisión emergente de agua potable, K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública; O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno y S147 Ayuda económica para promover el deporte competitivo en jóvenes; financiados con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) en la Alcaldía Xochimilco para el Ejercicio Fiscal 2020 y si esta cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

Para ello es necesario que el equipo evaluador haga la valoración relacionada con dichos mecanismos, mediante los cuales se pone a disposición del público la información de por lo menos los temas que a continuación se señalan:

- Los documentos normativos y/u operativos actualizados.
- La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto.

- Los indicadores que permitan rendir cuentas de sus objetivos y resultados; así como las evaluaciones, estudios y encuestas financiados con recursos públicos.
- Listado de personas físicas o morales a quienes se les asigne recursos públicos.
- Se suministra información libre de errores, concisa, íntegra y consistente.
- Se cuenta con procesos de calidad de atención ciudadana.

Se deberá especificar si se cuenta con mecanismos para fomentar los principios de gobierno abierto; la participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica, puntualizando lo siguiente:

- El Pp cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de información.
- El Pp establece mecanismos de participación ciudadana en procesos de toma de decisiones.
- El Pp promueve la generación, documentación y publicación de la información en formatos abiertos y accesibles.
- El Pp fomenta el uso de tecnologías de la información para garantizar la transparencia, el derecho de acceso a la información y su accesibilidad.
- El Pp fomenta un código de valores y principios del buen Gobierno.

Se deberá analizar también si la información del avance en la consecución de objetivos del Pp cumple con los siguientes atributos:

- Verificable públicamente.
- Permite ubicar geográficamente su contribución al cumplimiento de objetivos.

- Permite cuantificar a los beneficiarios finales de las acciones que se realizan con recursos del Pp.
- Permite la rastreabilidad de los recursos que se ejercieron para alcanzar los resultados.
- Explica y justifica las razones de la modificación de las metas, en caso de hacerlo.

V. Alcances de la Evaluación.

Realizar una valoración exhaustiva mediante el análisis de gabinete; sobre la capacidad operativa, institucional, organizacional y de gestión de los Programas Presupuestarios E118 Acciones Policiales y prevención del delito; E123 Manejo integral de residuos sólidos urbanos; E128 Mantenimiento y rehabilitación de áreas verdes; E129 Provisión emergente de agua potable, K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública; O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno y S147 Ayuda económica para promover el deporte competitivo en jóvenes; financiados con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) en la Alcaldía Xochimilco para el Ejercicio Fiscal 2020, así como de los documentos normativos que dan sustento a su ejecución y la intervención gubernamental para atender una problemática o necesidad social, con el fin de emitir recomendaciones de mejora sobre los hallazgos identificados para garantizar el logro de objetivos y el alcance de metas del Pp y lograr su permanencia y operación.

VI. Responsabilidades y compromisos de los entes involucrados en la Evaluación de las URG.

Las URG sujetas a ser evaluadas, deberán atender lo siguiente:

- Designar a un enlace responsable de la atención y entrega de información a la instancia evaluadora.
- Entregar a la instancia evaluadora la documentación e información necesaria para el desarrollo de la evaluación. Preferentemente en medio magnético y en las fechas establecidas.
- Acudir a las reuniones de trabajo a las que sean convocados con motivo de la elaboración de la evaluación.
- Atender y resolver las dudas que presente el evaluador externo.
- Revisar el informe preliminar emitido por la instancia evaluadora, y entregarle oportunamente las observaciones de dicha revisión a fin de que sean incorporados en la versión final de la evaluación.
- Verificar que el informe final de la evaluación cumpla con el contenido establecido en estos Términos de Referencia para la evaluación correspondiente, y que este sea congruente con la información proporcionada.
- Proporcionar a la instancia evaluadora la información institucional que resguardan las áreas para asegurar el análisis cualitativo y cuantitativo de la evaluación.
- Ejecutar y dar seguimiento a los acuerdos que se lleven a cabo con motivo de los hallazgos identificados durante el desarrollo de la evaluación.

a) De la Instancia evaluadora.

Es la responsable de llevar a cabo la evaluación con apego a los presentes Términos de Referencia, adicionalmente debe cumplir con lo siguiente:

- Presentar un programa de trabajo para el desarrollo de actividades de evaluación.
- Atender puntualmente las fechas señaladas en el calendario específico en los presentes Términos de Referencia para la entrega de los informes preliminares a la unidad coordinadora y las URG.
- Atender oportunamente los comentarios de mejora de los informes realizados por la unidad coordinadora y las URG.
- Apegarse a los presentes Términos de Referencia asegurando la calidad de las evaluaciones.
- Asistir a las reuniones convocadas por la unidad coordinadora, aún después de concluido el contrato; para dudas, aclaraciones o modificaciones de los trabajos de la evaluación.
- Entregar el informe final de la evaluación en las oficinas de la Dirección General de Administración de la Alcaldía Xochimilco, ubicadas en Avenida Guadalupe I. Ramírez, # 4, Barrio El Rosario, Código Postal 16070, Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México. La entrega se realizará mediante oficio en hoja membretada y firmada por el representante legal de la Instancia Evaluadora, en la fecha establecida en el calendario de entregas especificado en el contrato y en los Términos de Referencia.

- El informe final deberá ser entregado en formato impreso y digital, en dos tantos a la Dirección General de Administración de la Alcaldía Xochimilco y

a cada URG, cumpliendo con las características y especificaciones que contempla el presente documento.

VII. Perfil de la instancia evaluadora.

A continuación, se describen los requisitos que debe cumplir el perfil profesional de los integrantes del equipo evaluador que desarrollarán el proyecto "Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Presupuestarios E118 Acciones Policiales y prevención del delito; E123 Manejo integral de residuos sólidos urbanos; E128 Mantenimiento y rehabilitación de áreas verdes; E129 Provisión emergente de agua potable, K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública; O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno y S147 Ayuda económica para promover el deporte competitivo en jóvenes; financiados con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) en la Alcaldía Xochimilco para el Ejercicio Fiscal 2020.

Cargo	Escolaridad y/o áreas de especialidad	Experiencia específica
Coordinador de la evaluación	Maestría en ciencas sociales,ciencias políticas, antropología, economía, administración pública, sociología, políticas públicas, planeación estratégica, y/o áreas afines a la temática de la evaluación	Acreditar experiencia mínima de 5 años en la realización de evaluación de los recursos federales. Acreditar conocimientos técnicos de la operación y ejecución de los recursos federales. Acreditar conocimiento en programas y proyectos públicos.
Evaluador	Maestría en ciencas sociales,ciencias políticas, antropología, economía, administración pública, sociología, políticas públicas, planeación estratégica, y/o áreas afines a la temática de la evaluación	Acreditar experiencia mínima de 2 años en la realización de evaluación de los recursos federales. Acreditar conocimientos técnicos de la operación y ejecución de los recursos federales. Acreditar conocimiento en programas y proyectos públicos

VIII. Productos y plazos de entrega.

Listado de productos y calendario de entrega			
Producto	Área responsable	Descripción del producto	Fecha límite de entrega
Plan de trabajo	Instancia Evaluadora	Planeación y estructuración de la Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Presupuestarios financiados con los Fondos Federales Transferidos a la Alcaldía Xochimilco para el Ejercicio Fiscal 2020.	9 de agosto 2021.
TdR	Instancia Evaluadora/Unidad coordinadora	Entrega de los Términos de Referencia correspondientes a la Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Presupuestarios financiados con los Fondos Federales Transferidos a la Alcaldía Xochimilco para el Ejercicio Fiscal 2020.	12 de agosto 2021.
N/A	Instancia Evaluadora	Revisión de los Términos de Referencia.	12 al 16 de agosto 2021.
Minuta de reunión	Instancia Evaluadora/Unidad coordinadora/URG´s	Presentación del equipo de trabajo que llevará a cabo la Evauación Específica de Desempeño, en colaboración con la unidad coordinadora y las unidades responsables involucradas. Asignación de enlaces de cada área que atenderá al equipo evaluador.	23 de agosto 2021.
Minuta de reunión	Instancia Evaluadora/URG´s	Reuniones semanales de trabajo entre el quipo evaluador y las unidades responsables de cada Programa Presupuestario.	27 de agosto al 17 de septiembre 2021.
Primera entrega	Instancia Evaluadora	Informe inicial de la evaluación. Valoración de la calidad y suficiencia de la información proporcionada por las unidades responsables. Se presentan los resultados iniciales con la finalidad de que la unidad coordinadora y las unidades responsables remitan las observaciones pertinentes a la instancia evaluadora y soliciten modificaciones y/o correcciones al informe.	20 de septiembre 2021.
Minuta de reunión	Instancia Evaluadora/Unidad coordinadora/URG´s	Reunión de seguimiento y monitoreo de la Evaluación Específica de Desempeño, recepeción de observaciones y solicitudes de modificaciones por parte de la unidad coordinadora y las unidades responsables.	27 de septiembre 2021.
Minuta de reunión	Instancia Evaluadora/URG´s	Reuniones semanales de trabajo entre el quipo evaluador y las unidades responsables de cada Programa Presupuestario.	28 de septiembre al 11 de octubre 2021.
Segunda entrega	Instancia Evaluadora	Informe preliminar de los resultados de la evaluación, se presenta a las unidades responsables y la unidad coordinadora.	18 de octubre 2021.
Minuta de reunión	Instancia Evaluadora/Unidad coordinadora/URG´s	Reunión de seguimiento y monitoreo de la Evaluación Específica de Desempeño, recepeción de observaciones y solicitudes de modificaciones por parte de la unidad coordinadora y las unidades responsables.	25 de octubre 2021.
Minuta de reunión	Instancia Evaluadora/URG´s	Reuniones semanales de trabajo entre el quipo evaluador y las unidades responsables de cada Programa Presupuestario.	26 de octubre al 26 de noviembre 2021.
Tercer entrega	Instancia Evaluadora	Entrega de cuatro resumenes ejecutivos correspondientes a los cuatro informes finales de Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Presupuestarios financiados con los Fondos Federales del Ejercicio Fiscal 2020 en la Alcaldía Xochimilco.	29 de noviembre 2021.
Minuta de reunión	Instancia Evaluadora/Unidad coordinadora/URG´s	Reunión de seguimiento y monitoreo de la Evaluación Específica de Desempeño, recepeción de observaciones y solicitudes de modificaciones a los resumenes ejecutivos por parte de la unidad coordinadora y las unidades responsables.	3 de diciembre de 2021
Minuta de reunión	Instancia Evaluadora/URG´s	Reuniones semanales de trabajo entre el quipo evaluador y las unidades responsables de cada Programa Presupuestario.	6 al 13 de diciembre 2021
Entrega final	Instancia Evaluadora/Unidad coordinadora/URG´s	Entrega de los cuatro informes finales de la Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Presupuestarios financiados con Recursos Federales del Ejercicio Fiscal 2020 en la Alcaldía Xochimilco y presentación de resultados.	15 de diciembre 2021.

Los informes preliminar y final se deben presentar con las características siguientes:

- Portada con los logotipos de la Alcaldía Xochimilco, así como el nombre del Pp sujeto a la evaluación y la fecha de entrega del informe.
- Un resumen ejecutivo del reporte de evaluación (máximo 3 cuartillas).
- El índice de contenido
- Introducción (mínimo una cuartilla con interlineado de 1.5).
- Objetivo de la evaluación.
- Metodología utilizada para la evaluación (mínimo dos cuartillas con interlineado de 1.15).
- Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.
- Un cuadro con las recomendaciones, actividades propuestas y mejora esperada.
- Conclusiones.
- Anexos.
- Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) Anexo 4.
- Bibliografía.

IX. Análisis FODA.

a) Consideraciones

Se deberán identificar y reportar un máximo de cinco fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas por cada capítulo valorado; para cada debilidad y amenaza descrita, se deberá emitir una recomendación que será incluida en el informe final de acuerdo al Anexo 2 de los presentes Términos de Referencia.
Para realizar el análisis, es importante definir el contenido de la siguiente forma:

• ***Fortaleza y Oportunidad:*** Elementos internos (fortaleza) y externos (oportunidad) que se deben aprovechar para potenciar la eficacia en los resultados, la eficiencia y la calidad en la entrega de bienes y servicios, así como la economía en la operación de los procesos del Programa Presupuestario, en aras de su desempeño.

• ***Debilidad y Amenaza*****:** Elementos internos (debilidad) y externos (amenaza) que deben detectarse y trabajarse en aras de alcanzar la eficacia en los resultados, la eficiencia y la calidad en la entrega de bienes y servicios, y la economía en la operación de los procesos del Programa Presupuestario, en pro de su desempeño.

• ***Recomendaciones*****:** Sugerencia de acciones que permitan aprovechar las fortalezas y las oportunidades, para monitorear las amenazas y potenciar las debilidades desde la perspectiva del área de mejora.

X. Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora.

La instancia evaluadora debe enlistar hasta cinco principales aspectos de mejora señalados por cada programa en el Documento de Trabajo y/o Documento Institucional (Anexo 3). derivados del Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal 2011.

Los aspectos identificados deben ser pertinentes y relevantes para mejorar los resultados y/o la operación de cada programa. Deben ir enumerados de acuerdo con su prioridad y deben estar redactados como acciones a realizar por parte de cada programa.

- Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

La instancia evaluadora debe describir los avances en los aspectos susceptibles de mejora derivados de evaluaciones externas realizadas en 2020 y anteriores, y determinar el porcentaje de avance de los mismos con base en el Documento de Trabajo y documentos de seguimiento de cada programa.

XI. Conclusiones.

Es un juicio sintético del desempeño de los Programas Presupuestarios E118 Acciones Policiales y prevención del delito; E123 Manejo integral de residuos sólidos urbanos; E128 Mantenimiento y rehabilitación de áreas verdes; E129 Provisión emergente de agua potable, K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública; O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno y S147 Ayuda económica para promover el deporte competitivo en

jóvenes; financiados con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) en la Alcaldía Xochimilco para el Ejercicio Fiscal 2020 que relaciona los principales hallazgos reportados en la evaluación y que se considera pertinente para reforzar la consecución del fin y el propósito del Pp. Las conclusiones deben ofrecer orientación para la toma de decisiones. Estas, deberán presentarse de forma concisa; destacando los hallazgos estratégicos de manera sintética y esquemática, a fin de facilitar su lectura y comprensión.

Además, deberán fundamentarse en el análisis y la valoración realizada en cada una de las secciones de la evaluación; sin embargo, se debe procurar no elaborar en este apartado una síntesis de la evaluación, toda vez que ese contenido corresponde al resumen ejecutivo de la misma.

En específico, se deberá profundizar en el análisis del Pp, si este corresponde o no a una alternativa óptima de intervención; es decir, si el Pp permite la atención del problema o necesidad pública identificada. Si su ejecución se realiza de acuerdo con la normatividad vigente y si existe consistencia en la MIR.

Los argumentos presentados en este apartado deberán ser consistentes con los hallazgos y recomendaciones de mejora.

XII. Punto de reunión.

El espacio físico destinado para las reuniones de revisión y avance de los informes de la evaluación, serán las instalaciones de la Alcaldía Xochimilco, ubicadas en Avenida Guadalupe I. Ramírez, # 4, Barrio El Rosario, Código Postal 16070, Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México. Es importante mencionar que derivado de la contingencia sanitaria a la que se enfrenta el país y el resto del mundo por el virus SARS-CoV-2, es posible que se lleven a cabo reuniones virtuales por la plataforma

zoom, con la finalidad de salvaguardar la integridad de todo el personal involucrado en el desarrollo de las Evaluaciones Específicas de Desempeño. Las notificaciones para la celebración de las reuniones se realizarán mediante oficio a través de la unidad coordinadora.

XIII. Verificación y aceptación del servicio.

La instancia evaluadora deberá entregar cada producto de acuerdo con los plazos y condiciones de entrega establecidos en los presentes Términos de Referencia, dichos entregables deberán ser validados por la unidad coordinadora.

XIV. Aspectos Generales.

La Instancia evaluadora deberá realizar una Evaluación Específica de Desempeño por cada Pp.

Además de los criterios establecidos en los presentes Términos de Referencia, el evaluador externo, podrá, de acuerdo con su experiencia, ampliar o aportar elementos adicionales que fortalezcan las evaluaciones.

La totalidad de la información generada para la realización de este proyecto es propiedad de la Alcaldía Xochimilco; por lo que la instancia evaluadora no tiene derecho alguno para su diseminación, publicación o utilización. La instancia evaluadora tendrá responsabilidad por errores u omisiones de los trabajos presentados. En caso de presentarse cualquiera de las condiciones citadas en el punto anterior, será obligación de la Instancia Evaluadora realizar los trabajos necesarios para corregir, modificar, sustituir o complementar la parte o las partes del trabajo a que haya lugar, sin que esto implique un costo adicional para la Alcaldía Xochimilco, lo cual, se deberá llevar a cabo durante la vigencia del contrato. De lo

contrario se aplicarán las cláusulas correspondientes de dicho contrato. La unidad coordinadora será responsable de resguardar los productos establecidos en los presentes Términos de Referencia.

Anexo 1 Criterios generales para la valoración y selección de los Indicadores de la Matriz para Indicadores de Resultados (MIR).

La instancia evaluadora deberá seleccionar un máximo de cinco indicadores de resultados (nivel Fin y Propósito dentro de la MIR) y cinco indicadores de servicios y gestión (nivel Componente y Actividad dentro de la MIR) para el Informe Completo. Asimismo, para el Informe Ejecutivo debe seleccionar un máximo de tres indicadores de resultados, tres indicadores de servicios y gestión dentro de los cinco previamente seleccionados. En la selección de los indicadores, el equipo evaluador debe tomar en cuenta la Estructura Analítica del Programa Presupuestario como se define en la Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados[1]. Esta herramienta explica la razón de ser de un programa, mediante la descripción de la coherencia entre el problema, necesidad u oportunidad identificado (incluyendo sus causas y efectos) y los objetivos y medios para su solución, así como la secuencia lógica (vertical) entre los mismos.

Se recomienda que la instancia evaluadora tome en cuenta las siguientes consideraciones en la selección de indicadores:

- Tomar en cuenta los datos disponibles del indicador en el tiempo de tal manera que sea posible hacer un análisis de la evolución del mismo.
- Identificar si la MIR 2020 ha sido modificada y si el indicador seleccionado se conserva o no. En este sentido, se recomienda privilegiar los indicadores que aparezcan en la MIR 2020.
- Seleccionar aquellos indicadores que aparezcan en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). Los indicadores PEF se reportan en la Cuenta Pública por lo que los datos están ratificados por la SHCP.

[1] SHCP

- El sentido del indicador, es decir la dirección que debe tener el comportamiento del mismo para identificar cuando su desempeño es positivo o negativo.

Anexo 2 Cuadro de Recomendaciones.

Factores internos / Factores externos	**Fortalezas**	**Debilidades**
Oportunidades	FO Estrategias para maximizar las fortalezas y las oportunidades.	DO Estrategias para minimizar las debilidades y maximizar las oportunidades.
Amenazas	FA Estrategias para fortalecer a la alcaldía y minimizar las amenazas.	DA Estrategias para minimizar las amenazas y las debilidades.

Anexo 3 Formatos Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora.

Logo de la Dependencia

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Nombre de la dependencia
Documento de trabajo del Programa
Nombre del programa

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias

Logo de la Dependencia

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Nombre de la dependencia
Avance al documento de trabajo

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance	Identificación del documento probatorio	Observaciones

Anexo 4 Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (de/mm/aaaa):	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Unidad administrativa:
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas:
2.2.2 Oportunidades:
2.2.3 Debilidades:
2.2.4 Amenazas:

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1:
2:
3:

4:
5:
6:
7:

4. Datos de la Instancia evaluadora	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	
4.2 Cargo:	
4.3 Institución a la que pertenece:	
4.4 Principales colaboradores:	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	
4.6 Teléfono (con clave lada):	
5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	
5.2 Siglas:	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo___ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal___ Estatal___ Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:

6. Datos de Contratación de la Evaluación
6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:
6.3 Costo total de la evaluación: $
6.4 Fuente de Financiamiento :

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación:
7.2 Difusión en internet del formato:

Bibliografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación del Desempeño Ramo 33: https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/evaluaciones https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/Normatividad/TerminosReferencia2011.aspx

Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México. Programa Anual de Evaluación del Gobierno de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020: file:///C:/Users/Claudia/Desktop/Soporte%20Evidencia%20SICOPI/Evidencia%20Actividad%204/Programa%20Anual%20de%20Evaluaci%C3%B3n%202020.pdf

Análisis FODA. Matriz o Análisis FODA – Una herramienta esencial para el estudio de la empresa. (s/f). Recuperado de https://www.analisisfoda.com/

Armijo, M. y Bonnefoy, J.C. (2005). Indicadores de Desempeño en el Sector Público. Recuperado de:

http://repositorio.ce-pal.org/bitstream/handle/11362/5611/1/S05900_es.pdf

CONAC (2014). Clasificador por Objeto del Gasto. Recuperado de: http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_006.pdf

CONEVAL. (2012). Paquete informativo presupuestario. Recuperado de http://www.cone-val.gob.mx/Evaluacion/Paginas/PaqueteInformativoPresupuestario.aspx

Cámara de Diputados. (2019). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Cámara de Diputados. (2019). Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153_090819.pdf

ONU-México (s/f)). Agenda 2030. Recuperado de: http://www.onu.org.mx/agenda-2030/

ONU. (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Recuperado de:

https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
Trimestre: Octubre-Diciembre del año 2021

Unidad Responsable del Gasto: 02CD16 Alcaldia Xochimilco	
1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01-08-2021	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):31-12-2021	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que	
Nombre: C.P. Fernando Cicilia Martell	Unidad administrativa: Dirección de Finanzas y Recursos Humanos de la Alcaldía Xochimilco.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del Programa Presupuestario E128 Mantenimiento y rehabilitación de áreas verdes,financiado con Recursos Federales Transferidos en el ejercicio fiscal 2020, a través de la verificación del cumplimiento de metas y objetivos con base en indicadores estratégicos y de gestión. Así como el análisis de la información entregada por la unidade responsable del programa, con la finalidad de identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado a fin de proveer información que permita retroalimentar su gestión, resultados y contribuir a la toma de decisiones.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: • Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2020, mediante el análisis de los indicadores de resultados; de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes. • Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2020, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas. • Valorar los mecanismos de focalización y cobertura de los bienes para la atención de las necesidades particulares identificadas. • Analizar a la población potencial y objetivo, así como los mecanismos de incorporación. • Realizar un análisis de Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes. • Valorar los principales procesos en la gestión y operación, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión y ejecución del Programa Presupuestario. • Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación del cual se puedan establecer metas orientadas hacia resultados.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Metodología de Marco Lógico	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas_X_ Formatos_X_ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
Se realizó la revisión documental en materia normativa y documentos conceptuales del Pp, incluyendo lineamientos Federales y locales. Para llevar a cabo el análisis de gabinete, se plantearon 6 capítulos, los cuales fueron desarrollados y sustentados en el análisis de la información proporcionada por la URG a la instancia evaluadora. En cada capítulo se definió una valoración cualitativa, que determinó el cumplimiento de los aspectos a evaluar, se emitieron observaciones y recomendaciones puntuales para cada hallazgo. Se hizo uso de formatos específicos para el reporte de la información y entrevistas con los responsables de cada área administrativa de la Alcaldía Xochimilco.	
2. Principales Hallazgos de la evaluación	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: Carencia de diagnósticos. El análisis de problemas y objetivos es débil y éstos no están claramente definidos. No se tiene claramente identificada la vinculación con objetivos superiores como los PGCDMX 2019-2024, PND 2019-2024 y ODS. Carencia de información sobre las coberturas anuales de población objetivo, atendida y potencial y prospectiva de presupuesto. Programas presupuestarios con carencia de MIR y sin evidencia de medición de indicadores. Desconocimiento de las metodologías de planeación y su aplicación a la administración del recurso humano y financiero. No se cuenta con parámetros de semaforización. Carencia de estrategias de Recursos Humanos para definir perfil de puesto y capacitación. No se da seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora.	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa,estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas: F1. Xochimilco está catalogado como Patrimonio Mundial de la Humanidad. F2. La Alcaldía Xochimilco contempla entre sus objetivos de gobierno la conservación del medio ambiente y el patrimonio cultural. F3. La estructura organizacional suficiente. F4. Manual Administrativo que define funciones por área. F5. La Alcaldía cuenta con un área de sistemas e informática. F6. La Alcaldía cuenta con el área de coordinación de asesores y Planeación del Desarrollo. F7. La Alcaldía cuenta con el apoyo colaborativo del Instituto de Biología de la UNAM.	

2.2.2 Oportunidades:
O1. Se cuenta con el Programa de Apoyos a la Cultura S268. O2. Desarrollo sustentable como eje rector de las políticas públicas.
O3. Información estadística sobre población, economía y pobreza en bases de datos oficiales como INEGI y CONEVAL.
O4. Existencia de metodologías de planeación estratégica como la MML.
O5. Recomendaciones de las evaluaciones.
O6. Consultores capacitados.
O7. Información basta sobre el modelo de Gestión para Resultados.
O8. Existencia del PbR- SED.

2.2.3 Debilidades: D1.
Carencia de estudio diagnóstico con causas y efectos claramente identificados.
D2. No se hace uso de metodologías de planeación e identificación de problemas.
D3. No se cuenta a nivel local con una estrategia de cobertura documentada para el Programa presupuestario.
D4. No se cuenta con información histórica organizada en bases de datos accesibles.
D5. Desconocimiento de la normatividad.
D6. Se desconoce la alineación del Pp con objetivos de nivel superior como el PND, los ODS y el Plan de Gobierno de la CDMX.
D7. No existe análisis prospectivo del presupuesto y su relación con la población objetivo.
D8. Las metas no se establecen en función de un diagnóstico y carecen de línea base.
D9. La MIR es inconsistente y no permite una medición adecuada del desempeño del Pp.
D10. El Manual administrativo no se encuentra actualizado y carece de diagramas de flujo para cada Pp.
D.11 No se da seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora.

2.2.4 Amenazas:
A1. Reglas de operación tendientes a disminuir gradualmente el presupuesto asignado al Pp S268 en la vertiente ACMPM.
A2. Ciudadanía desinformada por los resultados de los Pp
A3. La continuidad de la pandemia que puede generar escasez de recursos financieros destinados al apoyo de conservación del patrimonio cultural y natural.
A4. Auditorías
A5. Observaciones de Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX por formulación incorrecta de la MIR.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: De acuerdo con el análisis de gabinete realizado, se concluye que en términos generales el índice de desempeño de la Alcaldía Xochimilco, en la ejecución del Programa presupuestario E128 Mantenimiento y Rehabilitación de áreas verdes a cargo de la Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable es del 32 %, porcentaje que se ubica en la escala de rezago, de acuerdo a la ponderación de las valoraciones de los criterios de los seis capítulos que integran la evaluación.
Esto indica que existen grandes áreas de oportunidad en las que el gobierno actual debe trabajar de forma intensiva en aras de mejorar el desempeño de la Administración Pública y alinearse a los nuevos modelos implementados para el desarrollo de la misma, entre estas importantes áreas destacan las siguientes:
• Implementación de talleres de capacitación enfocados en los ejecutores del gasto para promover el conocimiento de las metodologías empleadas en la operación de los programas presupuestarios, así como el uso intensivo de las herramientas diseñadas para el correcto desempeño de los Fondos.
• Diseño de indicadores y el puntual monitoreo de su comportamiento para poder realizar los ajustes necesario en la ejecución y considerar esta información como parte fundamental de la planeación de los recursos.
• Implementar mecanismos que permitan establecer en áreas y puestos claves a colaboradores que cuenten con cierto grado de profesionalización que permita desarrollar procesos más eficientes y esbeltos.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1.Corregir el desconocimiento con respecto a la normatividad relativa a la planeación de los Programas presupuestarios, la
2.Corregir los mecanismos de comunicación, corregir la visión con respecto a la importancia de los registros históricos, su
3.Corregir la visión con respecto a la transparencia y rendición de cuentas.
4.Corregir el tipo de administración reactiva y con visión de corto plazo, por una administración proactiva y con visión a
5.Afrontar las inconsistencias con respecto a los lineamientos de CONEVAL - MML.
6.Afrontar la visión y presión ciudadana en temas poco estratégicos.
7.Afrontar la posible continuidad de la pandemia y sus implicaciones.
8.Afrontar las peticiones constantes por parte de la ciudadanía.
9.Afrontar la poca participación ciudadana.
10.Afrontar las posibles auditorías.
11.Mantener el orgullo de ser una Alcaldía catalogada como Patrimonio Mundial de la Humanidad.
12.Mantener los recursos humanos que ya están calificados para realizar el trabajo correspondiente a cada Programa
13.Mantener la forma correcta de elaborar los POA, así como las convocatorias correspondientes a los Programas
14.Mantener actualizados los manuales administrativos.
15.Mantener en buenas condiciones los equipos de cómputo y el acceso a internet.
16.Mantener la unidad de transparencia con personal informado y que da cumplimiento a la normatividad.
17.Explorar la estructura programática.
18.Explorar los lineamientos y reglas de operación.
19.Explorar la normatividad vigente para cada Programa presupuestario.
20.Explorar las posibilidades de colaboración con consultores externos.
21.Explorar los datos oficiales que proporciona el INEGI y CONEVAL.

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Ariel de la O Galindo
4.2 Cargo: Coordinador General de Evaluación
4.3 Institución a la que pertenece: Centro de Estudios para el Desarrollo Integral Comunitario A.C.
4.4 Principales colaboradores: Lic. Adriana García, Mtro. José Luis Manzanilla Gil
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: arieldelao@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 5522570486

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Mantenimiento y rehabilitación de áreas verdes.
5.2 Siglas: E128
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Alcaldía Xochimilco
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Poder Ejecutivo_X__ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Federal_X__ Estatal___ Local___
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):
Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:Ing.Felipe Rosas Rangel Tel:5553340600 ext.3666,3850,3847 correo:frosasr@xochimilco.cdmx.gob.mx	Unidad administrativa:Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Alcaldía Xochimilco.

6. Datos de Contratación de la Evaluación
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres_X__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:Dirección General de Administración de la Alcaldía Xochimilco
6.3 Costo total de la evaluación: $ 312,068.97
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos Fiscales
7. Difusión de la evaluación
7.1 Difusión en internet de la evaluación: www.xochimilco.cdmx.gob.mx
7.2 Difusión en internet del formato: www.xochimilco.cdmx.gob.mx

RESUMEN EJECUTIVO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO REALIZADA A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS FINANCIADOS CON LOS FONDOS FEDERALES FAIS FORTAMUN, FAFEF Y CULTURA.

ALCALDÍA XOCHIMILCO.

EJERCICIO FISCAL 2020.

INSTANCIA EVALUADORA

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO A.C.

DICIEMBRE 2021.

CONTENIDO

Introducción	1
Tipo de evaluación	2
Objetivos de la evaluación	3
Metodología	4
Análisis FODA	6
Seguimiento los Aspectos Susceptibles de Mejora	9
Conclusiones	13
Anexos	15

Introducción

La evaluación gubernamental es un aspecto que ha ido cobrando relevancia en la medida que el proceso de consolidación democrática detona y promueve la búsqueda de una mayor participación ciudadana en el proceso de las políticas públicas, una creciente transparencia en la acción gubernamental, así como la mejora en la rendición de cuentas por parte de las instituciones que administran recursos públicos, entre otros. Derivado de este proceso, la visión acerca de la evaluación se ha transformado, pasando de una evaluación prácticamente orientada en el control del ejercicio de los recursos y el cumplimiento de la normatividad, hacia una evaluación que se enfoca en la transformación e impacto que beneficia a las poblaciones objetivo o ciudadanos.

Sin embargo, es importante conocer que los orígenes de la evaluación se encuentran estrechamente vinculados a los temas de planeación, programación y presupuestación del gasto público.

A partir del año 2000 se implementaron en México iniciativas para definir una política de evaluación en el Gobierno Federal. Con la publicación de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) en 2006 el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) quedó establecido formalmente en el Artículo 2, Fracción LI como:

El conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una evaluación objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación de grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y proyectos.

Adicionalmente, en el año 2008 en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) se comenzó a plantear la instrumentación de un Presupuesto basado en

Resultados (PbR); razón por la cual se emitió el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño, en apego a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Derivado de esta necesidad de medir la efectividad de las políticas públicas, y de la nueva visión del actual gobierno en términos de contribuir a la disminución de las brechas económicas, sociales y culturales en todos los sectores, a eliminar los gastos innecesarios que impacten de manera negativa a la hacienda pública y de privilegiar la inversión productiva frente al gasto administrativo, es que se genera la obligatoriedad de realizar la Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Presupuestarios financiados con los siguientes Fondos Federales durante el ejercicio fiscal 2020 en la Alcaldía Xochimilco:

- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).
- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).
- Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, hoy Ciudad de México (FORTAMUN).
- Cultura

Tipo de Evaluación.

Evaluación Específica de Desempeño: seguimiento y evaluación sistemática del Programa Presupuestario o Recursos Federales, que permiten la valoración objetiva del desempeño de las políticas públicas, a través de la verificación del cumplimiento de metas y objetivos con base en indicadores estratégicos y de gestión.

Objetivos de la Evaluación.

Objetivo General.

Contar con una valoración del desempeño de los Programas Presupuestarios financiados con Recursos Federales Transferidos en el ejercicio fiscal 2020, a través de la verificación del cumplimiento de metas y objetivos con base en indicadores estratégicos y de gestión. Así como el análisis de la información entregada por las unidades responsables de los programas, con la finalidad de identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado a fin de proveer información que permita retroalimentar su gestión, resultados y contribuir a la toma de decisiones.

Objetivos Específicos .

- Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2020, mediante el análisis de los indicadores de resultados; de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes.
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2020, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
- Valorar los mecanismos de focalización y cobertura de los bienes para la atención de las necesidades particulares identificadas.
- Analizar a la población potencial y objetivo, así como los mecanismos de incorporación.
- Realizar un análisis de Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes.

- Valorar los principales procesos en la gestión y operación, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión y ejecución del Programa Presupuestario.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación del cual se puedan establecer metas orientadas hacia resultados.
- Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio de los recursos para dar cumplimiento a las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia.
- Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas y el seguimiento por parte de las URG, así como formular las recomendaciones específicas y concretas.

Metodología.

La Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Presupuestarios financiados con los Fondos Federales de FAIS, FAFEF, FORTAMUN y Cultura, se realizó mediante trabajo de gabinete, fundamentado en la Metodología del Marco Lógico (MML), la cual es una herramienta de planeación basada en la estructuración sistemática de la solución de problemas, que permite realizar el seguimiento de los resultados esperados; la rendición de cuentas y la evaluación de resultados e impactos. La información analizada fue la proporcionada por las siguientes unidades responsables del gasto adscritas a la Alcaldía Xochimilco:

- Dirección General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.
- Dirección General de Administración.
- Coordinación de Seguridad Ciudadana
- Dirección General de Desarrollo Social.
- Dirección General de Servicios Urbanos.

- Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.
- Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Se realizó la revisión documental en materia normativa y documentos conceptuales del Pp. incluyendo lineamientos federales y locales. Las MIR vigentes, modalidad presupuestaria, diagnóstico (si era existente), entre otros documentos que el equipo evaluador consideró pertinentes analizar y valorar.

Para llevar a cabo el análisis de gabinete, se realizó la valoración cualitativa y cuantitativa de la información proporcionada por las unidades responsables del gasto a la instancia evaluadora, dicha información se agrupó en los siguientes seis capítulos:

I. Identificación de las características del Programa Presupuestario.
II. Contribución y destino de los recursos
III. Gestión y Operación
IV. Cobertura y focalización
V. Consistencia de la Matriz de Indicadores
VI. Transparencia y rendición de cuentas

La revisión documental se complementó con entrevistas en formato libre a los servidores públicos responsables de la ejecución del programa y con consultas a la información pública dispuesta en las diferentes páginas de transparencia del Gobierno de la Ciudad de México y de la Alcaldía Xochimilco.

Análisis FODA

Aspectos de Análisis FODA	Hallazgos
Fortalezas	F1. Alcaldía Xochimilco catalogada como Patrimonio Mundial de la Humanidad. F2. Se cuenta con recurso humano; en algunos Programas presupuestarios, dicho recurso humano ya está calificado para llevar a cabo el seguimiento físico y financiero de los proyectos, así como para realizar los reportes de transparencia correspondientes. F3. Se cuenta con manuales administrativos del año 2019. F4. Se cuenta con una correcta elaboración de los POA. F5. Se cuenta con equipos de cómputo y acceso a internet, así como toda un área de soporte técnico - informático. F6. Se cuenta con una unidad de transparencia, cuyo personal está informado a nivel normatividad y da cumplimiento a la misma.
Debilidades	D1. Se observa información desordenada y desarticulada. D2. Se carece de diagnóstico integral desde la identificación de población potencial, objetivo y beneficiada, así como problemas y soluciones. D3. Se carece de identificación y vinculación estratégica con respecto al PND, los ODS y programas sectoriales, así como el Programa de Gobierno de la CDMX y plan de la Alcaldía. D4. Se carece de visión estratégica, orientada hacia la gestión para resultados. D5. Se carece de conocimiento sobre la implicación del quehacer diario dirigido hacia un resultado trascendente de largo plazo. D6. Se observa desconocimiento sobre la normatividad relativa a la planeación de los Programas presupuestarios. D7. Se carece de un mecanismo de comunicación eficaz y eficiente entre todas las áreas.

	D8. Se carece de registro histórico documentado, ordenado y sistematizado, de las acciones realizadas hasta 5 años atrás. D9. Se observa resistencia hacia la transparencia y rendición de cuentas. D10. Se observa administración reactiva y con visión de corto plazo.
Oportunidades	O1. Se cuenta con una estructura programática dictada por la Secretaría de Administración y Finanzas. O2. Se cuenta con lineamientos y reglas de operación claras, provenientes de la Secretaría de Administración y Finanzas, o en su caso, de la Secretaría de Bienestar. O3. Se cuenta con presupuesto etiquetado de la federación, para la ejecución de los Programas presupuestarios. O4. Se cuenta con normatividad vigente en cada Programa presupuestario. O5. Se cuenta con consultores externos. O6. Se cuenta con datos oficiales a nivel nacional de población -de forma desagregada-, pobreza y estadística geo referenciada, por parte de INEGI y CONEVAL. O7. Se observa tendencia generalizada al incremento presupuestal anual con base en la inflación, para cada Programa presupuestario, con excepción del Pp S268.
Amenazas	A1. Dentro de los lineamientos federales, se observan inconsistencias con respecto a lineamientos de CONEVAL – MML. A2. Visión y presión ciudadana en temas poco estratégicos, lo que podría dificultar las acciones planeadas de forma estratégica a largo plazo. A3. Continuidad de pandemia que dificulte la correcta consecución de los Programa presupuestarios con los equipos de trabajo y planeaciones ya establecidas. A4. Peticiones constantes por parte de la ciudadanía, con respecto a la información histórica de hasta 5 años atrás. A5. Poca participación por parte de comités de participación ciudadana. A6. Posibles auditorías con extrañamientos, observaciones y sanciones de Contraloría.

Recomendaciones a partir del cruce CAME con los elementos del análisis FODA:

- Corregir las Debilidades
- Afrontar las Amenazas
- Mantener las Fortalezas
- Explorar las Oportunidades

1.1. Corregir el desconocimiento con respecto a la normatividad relativa a la planeación de los Programas presupuestarios, la falta de diagnósticos y la visión inmediata por una visión a largo plazo.
1.2. Corregir los mecanismos de comunicación, corregir la visión con respecto a la importancia de los registros históricos, su documentación, ordenamiento y sistematización.
1.3. Corregir la visión con respecto a la transparencia y rendición de cuentas.
1.4. Corregir el tipo de administración reactiva y con visión de corto plazo, por una administración proactiva y con visión a largo plazo.

2.1. Afrontar las inconsistencias con respecto a los lineamientos de CONEVAL – MML.
2.2. Afrontar la visión y presión ciudadana en temas poco estratégicos.
2.3. Afrontar la posible continuidad de la pandemia y sus implicaciones.
2.4. Afrontar las peticiones constantes por parte de la ciudadanía.
2.5. Afrontar la poca participación ciudadana.
2.6. Afrontar las posibles auditorías.

3.1. Mantener el orgullo de ser una Alcaldía catalogada como Patrimonio Mundial de la Humanidad.
3.2. Mantener los recursos humanos que ya están calificados para realizar el trabajo correspondiente a cada Programa presupuestario.
3.3. Mantener la forma correcta de elaborar los POA, así como las convocatorias correspondientes a los Programas presupuestarios.

3.4. Mantener actualizados los manuales administrativos.

3.5. Mantener en buenas condiciones los equipos de cómputo y el acceso a internet.

3.6. Mantener la unidad de transparencia con personal informado y que da cumplimiento a la normatividad.

4.1. Explorar la estructura programática.

4.2. Explorar los lineamientos y reglas de operación.

4.3. Explorar la normatividad vigente para cada Programa presupuestario.

4.4. Explorar las posibilidades de colaboración con consultores externos.

4.5. Explorar los datos oficiales que proporciona el INEGI y CONEVAL.

Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora.

De conformidad con lo establecido en los artículos 78,85, 107 y 110, fracción IV de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 1,8, fracciones IV y V, 9, fracción II, y 29, fracciones IV y VI del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2011, las dependencias y entidades responsables de la ejecución de los programas federales y/o presupuestarios evaluados, deberán atender los aspectos susceptibles de mejora y las recomendaciones que se emitan derivados de las evaluaciones correspondientes con base en el siguiente proceso.

Para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones externas a los programas federales y/o presupuestarios se debe considerar el análisis de aquellos aspectos que contribuyan al mejoramiento de los programas, la clasificación de cada uno de éstos según las instancias involucradas en su seguimiento y solución, así como la formalización y difusión de la información que se derive del proceso.

Dicho proceso está integrado por las siguientes actividades:

i. Identificación de las fuentes de información.

ii. Análisis u clasificación de los aspectos susceptibles de mejora.

iii. Elaboración de instrumentos de trabajo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora y

iv. Difusión

En función de la normatividad antes descrita, a continuación, se enlistan los aspectos susceptibles de mejora derivados de la evaluación específica de desempeño realizada a los Programas presupuestarios financiados con los Fondos Federales para el ejercicio fiscal 2020 en la Alcaldía Xochimilco. Un aspecto importante a resaltar es que se bebe crear sinergia entre todas las áreas administrativas y operativas que integran a la Alcaldía Xochimilco para llevar a cabo el proceso de seguimiento y reportar el avance correspondiente en el sistema integrador de la información. [1]

Documento de trabajo.

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	Implementar sistema de información interno (intranet).					
2	Generar líderes internos que retroalimenten a sus pares.					
3	Fomentar, mediante capacitación y seguimiento con líderes, el buen gobierno desde la transparencia y rendición de cuentas.					

[1] Mecanismo_2011 aspectos susceptibles de mejora.

4	Generar casos de estudio a partir de los líderes internos para la contribución al conocimiento práctico.					
5	Promover el sentido de pertenencia a la Alcaldía y el orgullo por pertenecer a Xochimilco, como Patrimonio Mundial de la Humanidad.					
6	Promover en los ciudadanos una cultura del cuidado y preservación de su Alcaldía, como corresponsables del bienestar común.					
7	Generar campañas de comunicación proactivas de transparencia.					
8	Generar campaña de mercadotecnia social para educar a la población con respecto al uso responsable de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.					
9	Empoderar a los líderes internos, para promover la generación de consciencia sobre la importancia de conocer los lineamientos y demás documentos de orden federal.					
10	Implementar sistematización de información compartida con las áreas.					
11	Impartir cursos de inducción al personal de nuevo ingreso, tanto de base como de estructura.					
12	Capacitar al personal en la elaboración de expedientes integradores, físicos y digitales de fácil acceso.					
13	Capacitar al personal en el manejo de datos del INEGI, CONEVAL y la gestión para resultados.					
14	Capacitar al personal sobre el PND, los ODS y los programas sectoriales, así como el Programa de Gobierno de la CDMX y plan de la Alcaldía.					
15	Capacitar al personal con respecto a la utilización de la MML de CONEVAL. Implementar una intranet para el manejo de documentos de relevancia federal aplicables a la Alcaldía, por Programa presupuestario, así como					

	para el seguimiento de la ejecución de los recursos.					
16	Implementar campaña de mercadotecnia social para promover la cultura de transparencia y rendición de cuentas.					
17	Promover cultura de proactividad, búsqueda de información y auto educación para el buen cumplimiento del trabajo.					
18	Generar sentido de pertenencia e involucramiento estratégico con el quehacer de la Alcaldía, para beneficio de todos.					
19	Generar programa de capacitación anual para desarrollo del recurso humano, consulta de documentos federales relacionados con el trabajo diario y corresponsabilidad.					
20	Generar y promover el uso de canales de información y comunicación interna.					
21	Capacitar en el manejo y consulta de los manuales y tipos de documentos federales.					
22	Capacitar al personal con respecto a las bases éticas para el buen desempeño del servicio público.					
23	Capacitar al personal en el trato al público, con enfoque de servicio y atención al ciudadano, desde la cultura de transparencia y rendición de cuentas.					

Conclusiones:

Después de haber realizado un análisis exhaustivo sobre el desempeño de las áreas que ejecutan los Programas presupuestarios que trabajan con fondos de FORTAMUN, FAIS, FAFEF y Cultura, se puede concluir lo siguiente:

La Alcaldía Xochimilco presenta un desempeño reactivo en la forma de planear y ejecutar los recursos federales. Se observan muchas áreas de mejora, entre ellas la elaboración de diagnósticos integradores (análisis de involucrados, matriz de expectativas - fuerzas, árbol de problemas, árbol de soluciones y cobertura), en función de datos estadísticos oficiales que puedan dar sustento a la razón del Pp. , así como de la ejecución de los fondos; se observa la falta de elaboración de planeaciones estratégicas proactivas, con visión proyectiva a largo plazo que deriven de la realidad diagnosticada, y no del presupuesto asignado de forma anual.

Por otro lado, se observa información desorganizada, dispersa, carente de respaldo histórico consistente de hasta 5 años atrás del período en ejecución. Las áreas poseen poco conocimiento entre ellas con respecto al quehacer de los Fondos y de los Programas presupuestarios; lo anterior dificulta la correcta gestión diaria y estratégica en cada uno de los integrantes de la Alcaldía. Asimismo, se observa en los colaboradores poco conocimiento y poco involucramiento sobre su labor diaria y la forma en que ésta repercute, en beneficio o en perjuicio de la Alcaldía, pero sobre todo de la ciudadanía en general.

Los colaboradores pueden mostrar buena disposición, pero poco conocimiento sobre su propia área y la correlación con otras áreas que retroalimentan la planeación y ejecución de los Pps, por lo que se les dificulta el cumplimiento íntegro de su trabajo. Aunque sí existen manuales administrativos, se sugiere capacitar a los colaboradores en la búsqueda de información y reconocimiento sobre el apartado de sus funciones dentro de dicho manual.

Finalmente, con respecto a la transparencia y rendición de cuentas, las áreas presentan renuencia y poca disposición hacia este cumplimiento legislativo. Esto se debe a la falta de conocimiento y consciencia sobre el tema, desde el quehacer diario de un funcionario público, esto en función de una perspectiva ética de actuación en búsqueda del bienestar de la población beneficiaria.

Es, así que la Alcaldía posee muchas áreas de mejora, pero así mismo, se observan muchas fortalezas y oportunidades, que, de emplearse correctamente, la Alcaldía podría alcanzar un óptimo desempeño en función de los objetivos trascendentes que se enlistan en el Plan Nacional de Desarrollo, los Objetivos de Desarrollo Sustentable, el Programa de Gobierno de la Ciudad de México y el Plan de trabajo de la Alcaldía Xochimilco.

Con base en los criterios de desempeño signados en los Términos de Referencia para la evaluación 2020 se obtuvo el índice promedio, sobre una base de 100pts por cada programa presupuestario financiado con los Fondos Federales durante el ejercicio fiscal 2020. En el Anexo 1 se muestran los resultados obtenidos.

Anexo 1. Índice promedio de desempeño de los Programas financiados con los Fondos Federales de FORTAMUN, FAIS, FAFEF y Cultura.

Clave	Programa Presupuestario del Fondo FORTAMUN
E118	Acciones policiales y prevención del delito
E123	Manejo integral de residuos sólidos urbanos
E128	Mantenimiento y rehabilitación de áreas verdes
E129	Provisión emergente de agua potable
k016	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura publica
0001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno
S147	Ayuda económica para promover el deporte competitivo con jóvenes

Índice de desempeño según criterios de evaluación de los Pp´s de FORTAMUN 2020.

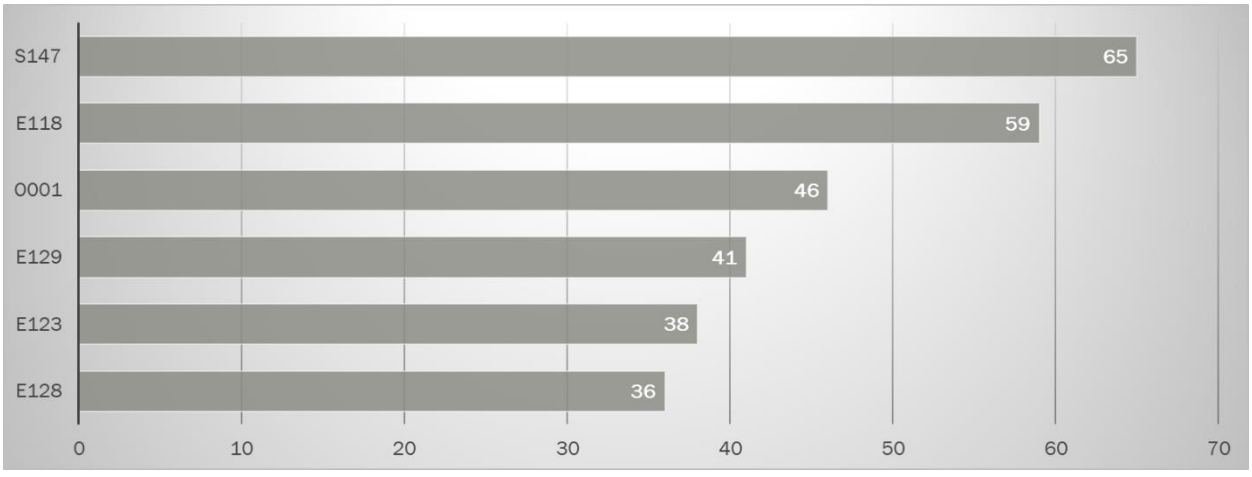

Clave	Programa Presupuestario del Fondo FAFEF, FAIS y Cultura
E150	Fomento y mejoramiento de los mercado públicos dela Ciudad de México
K016	Rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura pública
K015	Construcción de infraestructura pública
25QF03	Cultura-Conservación y reactivación de la zona Chinampera de Xochimilco (4ta. fase)

Índice de desempeño según criterios de evaluación de los Pp. de FAFEF, FAIS y Cultura 2020.

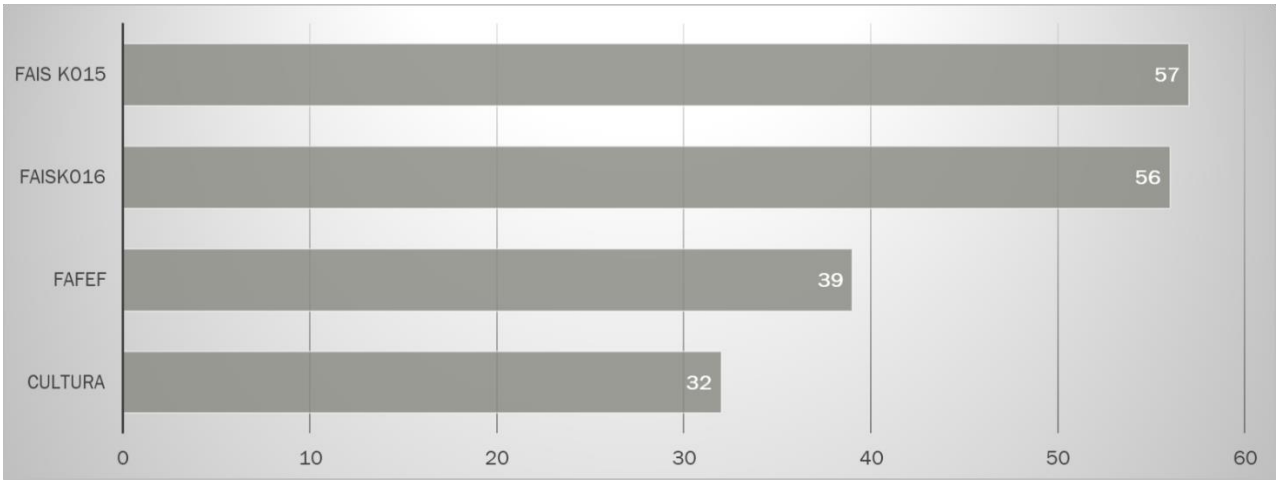

Anexo 2. Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
Trimestre: Octubre-Diciembre del año 2021

Unidad Responsable del Gasto: 02CD16 Alcaldía Xochimilco	
1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01-08-2021	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):31-12-2021	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la	
Nombre: C.P. Fernando Cicilia Martell	Unidad administrativa: Dirección de Finanzas y Recursos Humanos de la Alcaldía Xochimilco.
1.5 Objetivo general de la evaluación:Contar con una valoración del desempeño de los Programas Presupuestarios E118 Acciones policiales y prevención del delito. E123 Manejo integral de residuos sólidos urbanos. E128 Mantenimiento y rehabilitación de áreas verdes. E129 Provisión emergente de agua potable. E150 Fomento y mejoramiento de los mercados públicos de la Ciudad de México. K015 Construcción de infraestructura pública. K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública. O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno. S147 Ayuda económica para promover el deporte competitivo en jóvenes. Los cuales fueron financiados con Recursos Federales Transferidos en el ejercicio fiscal 2020, a través de la verificación del cumplimiento de metas y objetivos con base en indicadores estratégicos y de gestión.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: • Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2020, mediante el análisis de los indicadores de resultados; de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes. • Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2020, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas. • Valorar los mecanismos de focalización y cobertura de los bienes para la atención de las necesidades particulares identificadas. • Analizar a la población potencial y objetivo, así como los mecanismos de incorporación. • Realizar un análisis de Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes. • Valorar los principales procesos en la gestión y operación, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión y ejecución del Programa Presupuestario. • Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación del cual se puedan establecer metas orientadas hacia resultados. • Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio de los recursos para dar cumplimiento a las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia. • Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas y el seguimiento por parte de las URG, así como formular las recomendaciones específicas y concretas.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Metodología de Marco	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas_X_ Formatos_X_ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
Se realizó la revisión documental en materia normativa y documentos conceptuales del Pp, incluyendo lineamientos Federales y locales. Para llevar a cabo el análisis de gabinete, se plantearon 6 capítulos, los cuales fueron desarrollados y sustentados en el análisis de la información proporcionada por la URG a la instancia evaluadora. En cada capítulo se definió una valoración cualitativa, que determinó el cumplimiento de los aspectos a evaluar, se emitieron observaciones y recomendaciones puntuales para cada hallazgo. Se hizo uso de formatos específicos para el reporte de la información y entrevistas con los responsables de cada área administrativa de la Alcaldía Xochimilco.	

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
Carencia de diagnósticos.
El análisis de problemas y objetivos es débil y éstos no están claramente definidos.
No se tiene claramente identificada la vinculación con objetivos superiores como los PGCDMX 2019-2024, PND 2019-2024 y ODS.
Carencia de información sobre las coberturas anuales de población objetivo, atendida y potencial y prospectiva de presupuesto.
Programas presupuestarios con carencia de MIR y sin evidencia de medición de indicadores.
Desconocimiento de las metodologías de planeación y su aplicación a la administración del recurso humano y financiero. No se cuenta con parámetros de semaforización. Carencia de estrategias de Recursos Humanos para definir perfil de puesto y capacitación.
No se da seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa,estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:
F1. Alcaldía Xochimilco catalogada como Patrimonio Mundial de la Humanidad.
F2. Se cuenta con recurso humano; en algunos Programas presupuestarios, dicho recurso humano ya está calificado para llevar a cabo el seguimiento físico y financiero de los proyectos, así como para realizar los reportes de transparencia correspondientes.
F3. Se cuenta con manuales administrativos del año 2019.
F4. Se cuenta con una correcta elaboración de los POA.
F5. Se cuenta con equipos de cómputo y acceso a internet, así como toda un área de soporte técnico - informático.
F6. Se cuenta con una unidad de transparencia, cuyo personal está informado a nivel normatividad y da cumplimiento a la misma.

2.2.2 Oportunidades:
O1. Se cuenta con una estructura programática dictada por la Secretaría de Administración y Finanzas.
O2. Se cuenta con lineamientos y reglas de operación claras, provenientes de la Secretaría de Administración y Finanzas, o en su caso, de la Secretaría de Bienestar.
O3. Se cuenta con presupuesto etiquetado de la federación, para la ejecución de los Programas presupuestarios.
O4. Se cuenta con normatividad vigente en cada Programa presupuestario.
O5. Se cuenta con consultores externos.
O6. Se cuenta con datos oficiales a nivel nacional de población -de forma desagregada-, pobreza y estadística geo referenciada, por parte de INEGI y CONEVAL.
O7. Se observa tendencia generalizada al incremento presupuestal anual con base en la inflación, para cada Programa presupuestario, con excepción del Pp S268.

2.2.3 Debilidades:
D1. Se observa información desordenada y desarticulada.
D2. Se carece de diagnóstico integral desde la identificación de población potencial, objetivo y beneficiada, así como problemas y soluciones.
D3. Se carece de identificación y vinculación estratégica con respecto al PND, los ODS y programas sectoriales, así como el Programa de Gobierno de la CDMX y plan de la Alcaldía.
D4. Se carece de visión estratégica, orientada hacia la gestión para resultados.
D5. Se carece de conocimiento sobre la implicación del quehacer diario dirigido hacia un resultado trascendente de largo plazo.
D6. Se observa desconocimiento sobre la normatividad relativa a la planeación de los Programas presupuestarios.
D7. Se carece de un mecanismo de comunicación eficaz y eficiente entre todas las áreas.
D8. Se carece de registro histórico documentado, ordenado y sistematizado, de las acciones realizadas hasta 5 años atrás.
D9. Se observa resistencia hacia la transparencia y rendición de cuentas.
D10. Se observa administración reactiva y con visión de corto plazo.

2.2.4 Amenazas:
A1. Dentro de los lineamientos Federales, se observan inconsistencias con respecto a lineamientos de CONEVAL - MML.
A2. Visión y presión ciudadana en temas poco estratégicos, lo que podría dificultar las acciones planeadas de forma estratégica a largo plazo.
A3. Continuidad de pandemia que dificulte la correcta consecución de los Programa presupuestarios con los equipos de trabajo y planeaciones ya establecidas.
A4. Peticiones constantes por parte de la ciudadanía, con respecto a la información histórica de hasta 5 años atrás.
A5. Poca participación por parte de comités de participación ciudadana.
A6. Posibles auditorías con extrañamientos, observaciones y sanciones de Contraloría.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: Después de haber realizado un análisis exhaustivo sobre el desempeño de las áreas que ejecutan los Programas presupuestarios que trabajan con fondos de FORTAMUN, FAIS, FAFEF y Cultura, se puede concluir lo siguiente: La Alcaldía Xochimilco presenta un desempeño reactivo en la forma de planear y ejecutar los recursos federales. Se observan muchas áreas de mejora, entre ellas la elaboración de diagnósticos integradores (análisis de involucrados, matriz de expectativas – fuerzas, árbol de problemas, árbol de soluciones y cobertura), en función de datos estadísticos oficiales que puedan dar sustento a la razón del Pp, así como de la ejecución de los fondos; se observa la falta de elaboración de planeaciones estratégicas proactivas, con visión proyectiva a largo plazo que deriven de la realidad diagnosticada, y no del presupuesto asignado de forma anual. Por otro lado, se observa información desorganizada, dispersa, carente de respaldo histórico consistente de hasta 5 años atrás del período en ejecución. Las áreas poseen poco conocimiento entre ellas con respecto al quehacer de los Fondos y de los Programas presupuestarios; lo anterior dificulta la correcta gestión diaria y estratégica en cada uno de los integrantes de la Alcaldía. Asimismo, se observa en los colaboradores poco conocimiento y poco involucramiento sobre su labor diaria y la forma en que ésta repercute, en beneficio o en perjuicio de la Alcaldía, pero sobre todo de la ciudadanía en general. Los colaboradores pueden mostrar buena disposición, pero poco conocimiento sobre su propia área y la correlación con otras áreas que retroalimentan la planeación y ejecución de los Pps, por lo que se les dificulta el cumplimiento íntegro de su trabajo. Aunque sí existen manuales administrativos, se sugiere capacitar a los colaboradores en la búsqueda de información y reconocimiento sobre el apartado de sus funciones dentro de dicho manual. Finalmente, con respecto a la transparencia y rendición de cuentas, las áreas presentan renuencia y poca disposición hacia este cumplimiento legislativo. Esto se debe a la falta de conocimiento y consciencia sobre el tema, desde el quehacer diario de un funcionario público, esto en función de una perspectiva ética de actuación en búsqueda del bienestar de la población beneficiaria. Es así pues, que la Alcaldía posee muchas área de mejora, pero así mismo, se observan muchas fortalezas y oportunidades, que de emplearse correctamente, la Alcaldía podría alcanzar un óptimo desempeño en función de los objetivos trascendentes que se enlistan en el Plan Nacional de Desarrollo, los Objetivos de Desarrollo Sustentable, el Programa de Gobierno de la Ciudad de México y el Plan de trabajo de la Alcaldía Xochimilco.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1.Corregir el desconocimiento con respecto a la normatividad relativa a la planeación de los Programas presupuestarios, la falta de diagnósticos y la visión inmediata por una visión a largo plazo.
2.Corregir los mecanismos de comunicación, corregir la visión con respecto a la importancia de los registros
3.Corregir la visión con respecto a la transparencia y rendición de cuentas.
4.Corregir el tipo de administración reactiva y con visión de corto plazo, por una administración proactiva y con
5.Afrontar las inconsistencias con respecto a los lineamientos de CONEVAL – MML.
6.Afrontar la visión y presión ciudadana en temas poco estratégicos.
7.Afrontar la posible continuidad de la pandemia y sus implicaciones.
8.Afrontar las peticiones constantes por parte de la ciudadanía.
9.Afrontar la poca participación ciudadana.
10.Afrontar las posibles auditorías.
11.Mantener el orgullo de ser una Alcaldía catalogada como Patrimonio Mundial de la Humanidad.
12.Mantener los recursos humanos que ya están calificados para realizar el trabajo correspondiente a cada Programa
13.Mantener la forma correcta de elaborar los POA, así como las convocatorias correspondientes a los Programas
14.Mantener actualizados los manuales administrativos.
15.Mantener en buenas condiciones los equipos de cómputo y el acceso a internet.
16.Mantener la unidad de transparencia con personal informado y que da cumplimiento a la normatividad.
17.Explorar la estructura programática.
18.Explorar los lineamientos y reglas de operación.
19.Explorar la normatividad vigente para cada Programa presupuestario.
20.Explorar las posibilidades de colaboración con consultores externos.
21.Explorar los datos oficiales que proporciona el INEGI y CONEVAL.
4. Datos de la Instancia evaluadora
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Ariel de la O Galindo
4.2 Cargo: Coordinador General de Evaluación
4.3 Institución a la que pertenece: Centro de Estudios para el Desarrollo Integral Comunitario A.C.
4.4 Principales colaboradores: Mtra. María Eugenia Núñez Gómez, Lic. Adriana García, Mtro. José Luis Manzanilla Gil
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: arieldelao@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 5522570486

5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Acciones policiales y prevención del delito. Manejo integral de residuos sólidos urbanos. Mantenimiento y rehabilitación de áreas verdes. Provisión emergente de agua potable. Fomento y mejoramiento de los mercados públicos de la Ciudad de México. Construcción de infraestructura pública. Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública. Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno. Ayuda económica para promover el deporte competitivo en jóvenes.	
5.2 Siglas: E118,E123,E128,E129,E150,K015,K016,O001,S147	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Alcaldía Xochimilco	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo X Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal_X__ Estatal___ Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los)	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Dirección General de Administración. Dirección General de Desarrollo Social. Dirección General de Servicios Urbanos. Dirección General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable. Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales. Coordinación de Seguridad Ciudadana	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es)	
Nombre: Lic.Erika Lizeth Rosales Medina Tel: 5553340600 ext.2821 correo:erosalesm@xochimilco.cdmx.gob.mx	Unidad administrativa:Dirección General de Administración de la Alcaldía Xochimilco.
Nombre: Juana Onesima Delgado Chávez Tel: 5553340600 ext.3687 correo:jdelgadoc@xochimilco.cdmx.gob.mx	Unidad administrativa:Dirección General de Desarrollo Social de la Alcaldía Xochimilco.
Nombre:Lic.Gustavo Arias Rosas Tel: 5553340600 ext.3685 correo:gariasr@xochimilco.cdmx.gob.mx	Unidad administrativa:Dirección General de Servicios Urbanos de la Alcaldía Xochimilco.
Nombre:Lic. Martha Eugenia Sánchez Membrillo Tel: 5553340600 ext.3686, 3717 correo: msanchezm@xochimilco.cdmx.gob.mx	Unidad administrativa:Dirección General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de la Alcaldía Xochimilco.
Nombre:Ing.Felipe Rosas Rangel Tel:5553340600 ext.3666,3850,3847 correo:frosasr@xochimilco.cdmx.gob.mx	Unidad administrativa:Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Alcaldía Xochimilco.
Nombre:Lic. Miguel Cedeño Montes de Oca Tel: 5553340600 ext.3725 correo:mcedenom@xochimilco.cdmx.gob.mx	Unidad administrativa:Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Alcaldía Xochimilco.
Nombre:Lic. Sandra Areli Barrón Martínez Tel: 5553340600 ext. 2673,2775 correo:sbarronm@xochimilco.cdmx.gob.mx	Unidad administrativa:Coordinación de seguridad Ciudadana de la Alcaldía Xochimilco.
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres X 6.1.3	
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:Dirección General de Administración de la Alcaldía Xochimilco	
6.3 Costo total de la evaluación: $ 312,068.97	
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos Fiscales	
7. Difusión de la evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: www.xochimilco.cdmx.gob.mx	
7.2 Difusión en internet del formato: www.xochimilco.cdmx.gob.mx	

Elaboro:	Reviso:	Vo. Bo.
Lic. Marcos Francisco Álvarez Chávez JUD DE CONTABILIDAD	Lic. Fernando Colín Alanis SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS	C.P. Fernando CiciliaMartell DIRECTOR DE FINANZAS Y REC. HUMANOS

Referencias Bibliográficas

Auditoría Superior de la Federación, 2018. Aportaciones federales, ramo general 33. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF). Recuperado de: https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2017a/Documentos/Auditorias/2017_MR-FAFEF_a.pdfm

CEPAL.(2005) Metodología del marco lógico para la para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. ILPES

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2013). Manual para el diseño y la construcción de indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales en México. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinación/Públicaciones%20oficiales/Manual para el diseño y construcción de indicadores. PDF

Convenio Específico de colaboración suscrito por la Universidad nacional Autónoma de México y la Alcaldía Xochimilco .

DOF.(2016).Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública .Recuperado de http://diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFTAIP.pdf

DOF. (2018). Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño. Recuperado de http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5032241&fecha=31/03/2008

DOF. (2020). Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Cultura para el ejercicio fiscal 2020. Recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5589488&fecha=17/03/2020

DOF, 2020. Ramo General 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. Fondo VIII: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) 2020 (pesos) Recuperado de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5583411&fecha=03/01/2020

Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 2020. Recuperado de:

https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/c66ad95492f02de937194b7db2a4dc47.pdf

ODS, 2021. Objetivos de Desarrollo Sustentable. Organización de las Naciones Unidas. Recuperado de: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/

Ramo 33, 2021. Presupuesto de egresos de la federación 2021. Estrategia programática. Recuperado de: https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2021/docs/33/r33_ep.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2015). Mecanismo para el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora derivados de Informes y evaluaciones a los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal. Recuperado de https://www.gob.mx/shcp/documentos/mecanismo-para-el-seguimiento-a-los-aspectos-susceptibles-de-mejora.

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

E128 MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS VERDES FINANCIADO CON EL FONDO RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS POR LA SECRETARÍA DE CULTURA

ALCALDÍA XOCHIMILCO

EJERCICIO FISCAL 2020

INFORME FINAL

INSTANCIA EVALUADORA

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO A.C.

DICIEMBRE 2021.

CONTENIDO

Resumen ejecutivo	3
Capítulo I. Identificación de las características del programa presupuestario	9
Capítulo II. Contribución y destino de los recursos	29
Capítulo III. Gestión y operación de los recursos	39
Capítulo IV. Cobertura y focalización	45
Capítulo V. Consistencia de la Matriz de Indicadores	54
Capítulo VI. Transparencia y rendición de cuentas	79
Análisis FODA	85
Aspectos susceptibles de mejora	90
Conclusiones	95
Anexos	97

Resumen ejecutivo

La evaluación gubernamental es un aspecto que ha ido cobrando relevancia en la medida que el proceso de consolidación democrática detona y promueve la búsqueda de una mayor participación ciudadana en el proceso de las políticas públicas, una creciente transparencia en la acción gubernamental, así como la mejora en la rendición de cuentas por parte de las instituciones que administran recursos públicos, entre otros. Derivado de este proceso, la visión acerca de la evaluación se ha transformado, pasando de una evaluación prácticamente orientada en el control del ejercicio de los recursos y el cumplimiento de la normatividad, hacia una evaluación que se enfoca en la transformación e impacto que beneficia a las poblaciones objetivo o ciudadanos.

Sin embargo, es importante conocer que los orígenes de la evaluación se encuentran estrechamente vinculados a los temas de planeación, programación y presupuestación del gasto público.

A partir del año 2000 se implementaron en México iniciativas para definir una política de evaluación en el Gobierno Federal. Con la publicación de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) en 2006 el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) quedó establecido formalmente en el Artículo 2, Fracción LI como:

El conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una evaluación objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación de grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y proyectos.

Adicionalmente, en el año 2008 en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) se comenzó a plantear la instrumentación de un Presupuesto basado en Resultados (PbR); razón por la cual se emitió el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones

generales del Sistema de Evaluación del Desempeño, en apego a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, incluyendo el interés de vincular las estructuras programáticas con objetivos de nivel superior como lo son los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, con el fin de conocer el cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales adquiridos por México.

Figura 1. Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con el Presupuesto

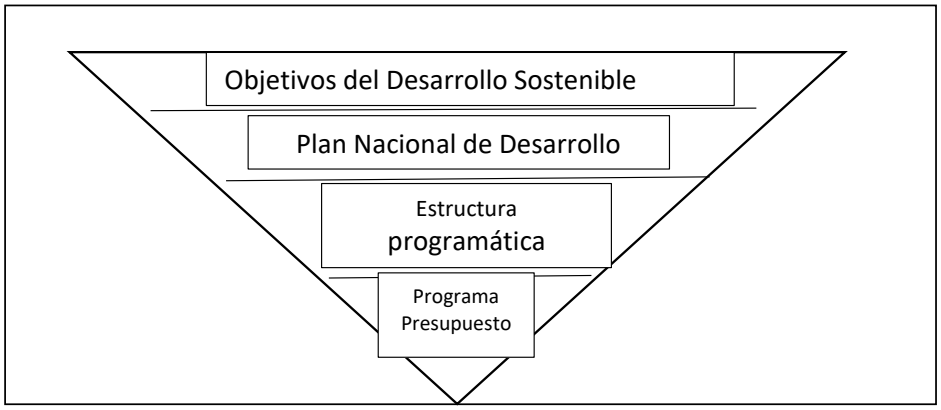

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, SHCP, 2019.

Derivado de esta necesidad de medir la efectividad de las políticas públicas, y de la nueva visión del actual gobierno en términos de contribuir a la disminución de las brechas económicas, sociales y culturales en todos los sectores, a eliminar los gastos innecesarios que impacten de manera negativa a la hacienda pública y de privilegiar la inversión productiva frente al gasto administrativo, es que se genera la obligatoriedad de realizar la Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Presupuestarios financiados con los siguientes Fondos Federales durante el ejercicio fiscal 2020 en la Alcaldía Xochimilco:

- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).
- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).
- Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, hoy Ciudad de México (FORTAMUN).
- Cultura

Tipo de Evaluación.

Evaluación Específica de Desempeño: seguimiento y evaluación sistemática del Programa Presupuestario o Recursos Federales, que permiten la valoración objetiva del desempeño de las políticas públicas, a través de la verificación del cumplimiento de metas y objetivos con base en indicadores estratégicos y de gestión.

Objetivos de la Evaluación.

Objetivo General

Contar con una valoración del desempeño de los Programas Presupuestarios financiados con Recursos Federales Transferidos en el ejercicio fiscal 2020, a través de la verificación del cumplimiento de metas y objetivos con base en indicadores estratégicos y de gestión. Así como el análisis de la información entregada por las unidades responsables de los programas, con la finalidad de identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado a fin de proveer información que permita retroalimentar su gestión, resultados y contribuir a la toma de decisiones.

Objetivos Específicos

- Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2020, mediante el análisis de los indicadores de resultados; de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes.
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2020, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
- Valorar los mecanismos de focalización y cobertura de los bienes para la atención de las necesidades particulares identificadas.
- Analizar a la población potencial y objetivo, así como los mecanismos de incorporación.
- Realizar un análisis de Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes.
- Valorar los principales procesos en la gestión y operación, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión y ejecución del Programa Presupuestario.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación del cual se puedan establecer metas orientadas hacia resultados.
- Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio de los recursos para dar cumplimiento a las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia.
- Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas y el seguimiento por parte de las URG, así como formular las recomendaciones específicas y concretas.

Metodología.

La Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Presupuestarios financiados con los Fondos Federales de FAIS, FAFEF, FORTAMUN y Cultura, se realizó mediante trabajo de gabinete, fundamentado en la Metodología del Marco Lógico (MML), la cual es una herramienta de planeación basada en la estructuración sistemática de la solución de problemas, que permite realizar el seguimiento de los resultados esperados; la rendición de cuentas y la evaluación de resultados e impactos. La información analizada fue la proporcionada por las siguientes unidades responsables del gasto adscritas a la Alcaldía Xochimilco:

- Dirección General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.
- Dirección General de Administración.
- Coordinación de Seguridad Ciudadana
- Dirección General de Desarrollo Social.
- Dirección General de Servicios Urbanos.
- Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.
- Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Se realizó la revisión documental en materia normativa y documentos conceptuales del PP., incluyendo lineamientos federales y locales. Las MIR vigentes, modalidad presupuestaria, diagnóstico (si era existente), entre otros documentos que el equipo evaluador consideró pertinentes analizar y valorar.

Para llevar a cabo el análisis de gabinete, se realizó la valoración cualitativa y cuantitativa de la información proporcionada por las unidades responsables del gasto a la instancia evaluadora, dicha información se agrupó en los siguientes seis capítulos:

I. Identificación de las características del Programa Presupuestario.
II. Contribución y destino de los recursos
III. Gestión y Operación
IV. Cobertura y focalización
V. Consistencia de la Matriz de Indicadores
VI. Transparencia y rendición de cuentas

La revisión documental se complementó con entrevistas en formato libre a los servidores públicos responsables de la ejecución del programa y con consultas a la información pública dispuesta en las diferentes páginas de transparencia del Gobierno de la Ciudad de México y de la Alcaldía Xochimilco.

En los siguientes apartados, se describe la información correspondiente a la identificación de las características del Programa presupuestario E128, Mantenimiento y Rehabilitación de áreas verdes en la Alcaldía Xochimilco; así como la revisión por parte de la instancia evaluadora, de la información proporcionada por la unidad responsable del gasto, donde se valoró cada uno de los criterios establecidos en los Términos de Referencia, los cuales rigen el lineamiento a seguir en la presente Evaluación Específica de Desempeño.

CAPÍTULO I

IDENTIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

ALCALDÍA XOCHIIMILCO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

FONDO DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS POR LA SECRETARÍA DE CULTURA

Capítulo I. Identificación de las características del Programa presupuestario

1.1 Antecedentes del Fondo

El Programa de Apoyos a la Cultura S268, sujeto a Reglas de Operación (RO), es un instrumento operado por la Secretaría de Cultura que permite aportar recursos para alentar las expresiones culturales así, como promover la difusión de los bienes artísticos y culturales entre los diversos sectores de la población, para impulsar el desarrollo artístico y cultural, asimismo preservar y enriquecer el patrimonio cultural material e inmaterial de la Nación.[1]

Las Reglas de Operación tienen como objetivo asegurar la aplicación eficiente, eficaz, oportuna y equitativa de los recursos públicos asignados y el acceso de la población objetivo a dichos recursos en igualdad de condiciones. Permiten también transparentar y rendir cuentas de los procesos de solicitud, selección, otorgamiento y cierre.

El Programa S268 Apoyos a la Cultura agrupa seis programas con objetivos específicos:

- ACMPM: Apoyo a las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial.
- PAICE: Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados.
- FOREMOBA: Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal.
- PACMYC: Acciones Culturales Multilingües y Comunitarias.
- AIEC: Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura.
- PROFEST: Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos.

1 Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Cultura para el ejercicio fiscal 2020. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5589488&fecha=17/03/2020.

Objetivo específico de la vertiente ACMPM:

Contribuir a la conservación de los criterios de inscripción de valor universal excepcional de las Ciudades Mexicanas que les permitieron obtener la inscripción como bien cultural patrimonio de la humanidad por la UNESCO a través de la implementación de acciones de conservación del sitio (en espacios públicos), conservación de inmuebles históricos (de acceso al público) y la elaboración de estudios o proyectos ejecutivos.

El Apoyo a Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial es la vertiente de un programa federal de desarrollo social mediante el cual se busca cumplir con las atribuciones de la Secretaría de Cultura en la materia.
A través del ACMPM también es posible que diferentes órdenes de gobierno, instituciones de educación superior y organizaciones de la sociedad civil accedan y participen en el financiamiento de proyectos culturales.

En la siguiente tabla se describen las características del tipo y monto de apoyo de la vertiente ACMPM:

Tabla 1. Tipo y monto de apoyo

Población Objetivo	Tipo de apoyo	Monto o porcentaje	Periodicidad
Las Ciudades Mexicanas cuyo centro histórico o zona de monumentos históricos ha sido inscrito por sí mismo o como parte de un bien cultural en la Lista del Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	Apoyo económico, en moneda nacional, mediante transferencia bancaria .	<u>Ejecución de obra pública</u> Monto máximo por proyecto: (70%) del monto total del mismo sin exceder $3,500,000.00 (tres millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.). El gobierno municipal, y, en su caso, con apoyo del gobierno estatal, deberá aportar (30%) del monto total del proyecto. <u>Elaboración de estudios y/o proyectos</u> Monto máximo por proyecto: (50%) del monto total del mismo sin exceder $1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.). El gobierno municipal, y en su caso con apoyo del gobierno estatal, deberá aportar el (50%) del monto total del proyecto.	Anual

De acuerdo con las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Cultura, se establece que el Grupo Asesor del ACMPM ejecutará el proceso de dictaminación de los proyectos y/o propuestas que presenten las Ciudades Mexicanas.

- La Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural (DGSMPC) por parte de la Secretaría de Cultura- es la instancia normativa responsable de gestionar la entrega del apoyo económico asignado a las Ciudades Mexicanas; así como los compromisos vinculados con el seguimiento del ACMPM, siempre y cuando por jerarquía no invada facultades encomendadas al Consejo Directivo.

- Cada Ciudad Mexicana -en su carácter de beneficiaria- es la instancia ejecutora, responsable de la aplicación y comprobación de los recursos, así como de la ejecución de los proyectos, observando la normativa federal, resguardando la documentación que se genere con motivo del ejercicio del apoyo económico y de los procedimientos de contratación.

- Las instancias de control y vigilancia de la aplicación y comprobación del gasto son: el Órgano Interno de Control (OIC) en la Secretaría de Cultura; el Órgano Estatal de Control (OEC) en los gobiernos de los estados y, por otro lado, los gobiernos municipales cuentan con su respectiva Contraloría Municipal. El Comité de Contraloría Social también es una instancia de control y vigilancia, en el cual participan las y los beneficiarios para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos.

1.2 Identificación y descripción del Fondo

Tabla 2. Características del Fondo.

Tema	Variable	Datos
Datos generales	Ramo	48 cultura.
	Institución	Secretaría de Cultura.
	Entidad	Alcaldía Xochimilco, CDMX.
	Unidad Responsable	Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural.
	Clave del programa	S268
	Nombre del Programa	Programa de Apoyos a la Cultura.
	Año de Inicio	2016
	Responsable titular del programa	Arq. Arturo Balandrano Campos.

Normatividad	Nacional	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Ley de Coordinación Fiscal. Ley General de Contabilidad Gubernamental. Ley General de Cultura y Derechos Culturales Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura. Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos.
	Internacional	Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural. Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. Declaración de la UNESCO relativa a la destrucción intencional del patrimonio cultural.
Objetivos	Objetivo general del programa	Impulsar el desarrollo integral y una mejor calidad de vida de las y los mexicanos mediante el otorgamiento de recursos para el desarrollo de proyectos a fin de promover el arte y la cultura; conservar las expresiones culturales del patrimonio cultural inmaterial; preservar los bienes que integran el patrimonio cultural material; crear y aprovechar la infraestructura cultural.
	Eje del PND con el que está alineado.	II. Política social.
	Objetivo del PND con el que está alineado.	Cultura para la paz, para el bienestar y para todos.
	Eje Transversal con el que se encuentra alineado.	1.- Igualdad de género, no discriminación e inclusión.
	Eje del Programa de Gobierno de la CDMX con el que está alineado.	1.- Ciudad igualitaria y de derechos, educadora y de bienestar. 3.- Ciudad sustentable, sana y resiliente.

	Objetivo del Programa de Gobierno de la CDMX con el que está alineado.	El derecho a la cultura. Infraestructura verde multifuncional. Restauración y mantenimiento de las funciones del suelo de conservación.
	Programa (Sectorial, Especial o Institucional) con el que está alineado.	Programa Sectorial de Cultura 2020-2024.
	Objetivo (Sectorial, especial o institucional) con el que está alineado.	Objetivo Prioritario 4 Proteger y conservar la diversidad, la memoria y los patrimonios culturales de México mediante acciones de preservación, investigación, protección, promoción de su conocimiento y apropiación.
	Indicador (Sectorial, Especial o Institucional) con el que está alineado. Método de cálculo.	Porcentaje de comunidades atendidas con acciones de capacitación y/o asesoría en materia de conservación del patrimonio cultural. (Comunidades en las que se han realizado acciones de capacitación y/o asesoría en materia de conservación del patrimonio cultural hasta el año i / Comunidades programadas en las que se realizaron acciones de capacitación y/o asesoría en materia de conservación del patrimonio cultural.) * 100
	Meta sectorial para 2020	33.3 %
	Objetivo del ODS con el que está alineado.	6-Agua limpia y saneamiento. 11-Ciudades y comunidades sostenibles. 12-Producción y consumos responsables. 15-Vida de ecosistemas terrestres.
	Indicador del ODS con el que está alienado.	6.3.1 Proporción de aguas residuales tratadas de manera adecuada. 6.3.2 Proporción de masas de agua de buena calidad. 6.4.1 Cambio en el uso eficiente de los recursos hídricos con el paso del tiempo. 6.6.1 Cambio en la extensión de los ecosistemas relacionados con el agua con el paso del tiempo.

		6.b.1 Proporción de dependencias administrativas locales que han establecido políticas y procedimientos. operacionales para la participación de las comunidades locales en la gestión del agua y el saneamiento. 11.4.1 Total de gastos (públicos y privados) per cápita destinados a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural, desglosado por tipo de patrimonio (cultural, natural, mixto y reconocido por el Centro del Patrimonio Mundial), nivel de gobierno (nacional, regional y local o municipal), tipo de gastos (gastos de funcionamiento o inversiones) y tipo de financiación privada (donaciones en especie, financiación procedente del sector privado sin fines de lucro y patrocinio). 12.4.2 Desechos peligrosos generados per cápita y proporción de desechos peligrosos tratados, desglosados por tipo de tratamiento. 12.a.1 Cantidad de apoyo en materia de investigación y desarrollo prestado a los países en desarrollo para el consumo y la producción sostenible y las tecnologías ecológicamente racionales. 15.1.2 Proporción de lugares importantes para la biodiversidad terrestre y del agua dulce incluidos en zonas protegidas, desglosada por tipo de ecosistema. 15.3.1 Proporción de tierras degradadas en comparación con la superficie total. 15.5.1 Índice de la Lista Roja. 15.8.1 Proporción de países que han aprobado la legislación nacional pertinente y han destinado recursos suficientes para la prevención o el control de las especies exóticas invasoras. 15.a.1 Asistencia oficial para el desarrollo y gasto público destinados a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas.
Presupuesto	Presupuesto original (MDP)	150,000,000.00
	Presupuesto modificado (MDP)	150,000,000.00

	Presupuesto ejercido (MDP)	150,000,000.00
Matriz	Fin.	Contribuir al bienestar social e igualdad mediante acciones para la creación, equipamiento, mantenimiento y remodelación de infraestructura cultural para hacer un uso más intensivo de ella.
	Propósito.	Los gobiernos de las entidades federativas y municipales, o grupos comunitarios dedicados a la cultura y universidades públicas estatales, cuentan con apoyo para el desarrollo de proyectos culturales que promueven la diversidad, el mayor acceso a los bienes y servicios culturales gubernamentales, para contribuir al ejercicio de los derechos culturales de la población.
	Componente	1.- Apoyos a proyectos Culturales de Infraestructura en Municipios de atención prioritaria, entregados. 3.-Proyectos culturales comunitarios apoyados. 4.- Ciudades Mexicanas declaradas Patrimonio Mundial de la Humanidad, son apoyadas con recursos económicos otorgadas a través del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes para el desarrollo de proyectos. 6.-Bienes muebles e inmuebles históricos y artísticos de propiedad federal intervenidos.
	Actividad	4-1. Evaluación de los proyectos presentados por las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial de la Humanidad para verificar si cumplen con los requisitos planteados en los lineamientos de operación para su dictaminación favorable por parte de la modalidad de Ciudades Patrimonio Mundial. 4-2. Dictaminación de los proyectos presentados por las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial de la Humanidad por parte del Consejo Directivo del Programa de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial. 6-2. Verificación y seguimiento de la ejecución de los trabajos de obra, por medio de la entrega del informe de avance. 6-3. Selección y aprobación de proyectos.

Considerando las características del Programa presupuestario federal, el objetivo específico de la vertiente ACMPM; así como la declaratoria de Patrimonio Mundial Cultural y Natural inscrita ante la UNESCO el 11 de diciembre de 1987, la Alcaldía Xochimilco, gestionó, a través de La Asociación de Ciudades Mexicanas Patromonio Mundial, la asignación de recursos federales para financiar el proyecto denominado; *"Conservación y Reactivación de la zona chinampera de Xochimilco cuarta fase"*. La ejecución de dicho proyecto se asignó a la Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, unidad responsable donde se clasificó a este proyecto dentro del Programa presupuestario E128 Mantenimiento y Rehabilitación de áreas verdes.

Al respecto, fue posible verificar que con fecha 9 de junio de 2020, la Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, recibió el oficio XOCH13-COA/0184/2020, el cual contiene copia de la aprobación del proyecto por parte del Consejo Directivo, con fundamento en el numeral 3.3.2 de las Reglas de Operación del Programa S268 de Apoyos a la Cultura para el ejercicio fiscal 2020.

Tabla 3. Identificación del Programa presupuestario de la Alcaldía Xochimilco.

Tema	Variable	Datos
Datos generales	Ramo	48 cultura.
	Institución	Alcaldía Xochimilco, CDMX.
	Entidad	Alcaldía Xochimilco, CDMX.
	Unidad Responsable	Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.
	Clave del programa	E128.
	Nombre del Programa	Mantenimiento y Rehabilitación de áreas verdes.
	Año de Inicio	2020
	Responsable titular del programa	Ing. Felipe Rosas Rangel.

Tabla 4. Presupuesto Pp. E128 ejercicio fiscal 2020. Fondo Federal 25QF03

Clave	A. Aprobado	B. Modificado	C. Ejercido	Avance (C/A)*100	Avance (C/B)*100
E128	ND	3,499,999.97	3,499,999.97	ND	100%

Fuente. Egresos con recursos federales 25QF03 fondo, convenio, subsidio o participación. Etiquetado Recursos Federales-Cultura. Cuenta Pública de la Alcaldía, Xochimilco. CDMX. 2020.

Tabla 5. Presupuesto Pp. E128 ejercicio fiscal 2020. Fondo Federal 150Z04

Clave	A. Aprobado	B. Modificado	C. Ejercido	Avance (C/A)*100	Avance (C/B)*100
E128	ND	1,500,000.00	1,500,000.00	ND	100%

Fuente. Egresos con recursos federales 15OZ04 fondo, convenio, subsidio o participación. No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones A Entidades Federativas Y Municipios-Rendimientos Financieros-2020-Liquida de Interés de Recursos Adicionales de Principal de la URG. Cuenta Pública de la Alcaldía, Xochimilco. CDMX. 2020.

Tabla 6. Presupuesto Pp. E128 ejercicio fiscal 2020. Fondo Federal 150Z04

Clave	Unidad	A. Original	B. Modificado	C. Alcanzado	Avance (C/A)*100	Avance (C/B)*100
E128	M^2	1,233,700	1,233,700	4,221,532	342%	342%

Fuente. Cuenta Pública de la Alcaldía, Xochimilco. CDMX. 2020

Tabla 7. Criterios de valoración por cada rubro del Programa presupuestario.

Criterio	**Valoración cualitativa**				**Hallazgo**
	Sí	**Parcialmente**	**No**	**N/A**	
Objetivo general del programa.		X			En el documento Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2020, Marco de Política Pública General y Guion del Programa Operativo Anual, se encuentran descritos tres objetivos del Programa presupuestario E128 .

Eje del PND con el que está alineado.			X		No fue posible identificar en ningún documento oficial de la Alcaldía el eje de alineación del Programa presupuestario con el Plan Nacional de Desarrollo.
Objetivo del PND con el que está alineado.			X		No fue posible identificar en ningún documento oficial de la Alcaldía el objetivo de alineación del Programa presupuestario con el Plan Nacional de Desarrollo.
Eje Transversal con el que se encuentra alineado.	X				Se localizó información sobre el propósito de género en el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2020 Guion del Programa Operativo Anual.
Eje del Programa de Gobierno de la CDMX con el que está alineado.	X				Se identificó información en el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2020 Guion del Programa Operativo Anual y en el POA.
Objetivo del Programa de Gobierno de la CDMX con el que está alineado.	X				Se identificó información en el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2020 Guion del Programa Operativo Anual y en el POA.
Programa Sectorial, Especial o Institucional con el que está alineado.			X		No fue posible identificar en ningún documento oficial de la Alcaldía el programa sectorial al que tiene alineación el Programa presupuestario.
Objetivo (Sectorial, especial o institucional) con el que está alineado.			X		No fue posible identificar en ningún documento oficial de la Alcaldía el objetivo sectorial al que tiene alineación el Programa presupuestario.
Indicador (Sectorial, Especial o			X		No fue posible identificar en ningún documento oficial de la Alcaldía el indicador sectorial al

Institucional) con el que está alineado. Método de cálculo					que tiene alineación el Programa presupuestario.
Objetivo del ODS con el que está alineado.			X		No fue posible identificar en ningún documento oficial de la Alcaldía la alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
Indicador del ODS con el que está alienado.			X		No fue posible identificar en ningún documento oficial de la Alcaldía la alineación con el o los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
Resumen narrativo de la MIR.		X			En el Anteproyecto de Egresos 2020 Marco de Política Pública General se identificó una breve descripción del Fin y Propósito.

Observaciones:

- En el Anteproyecto de Egresos 2020 Marco de Política Pública General se describen tres objetivos, incluyendo el del eje transversal con el que tiene alineación el Pp. En esta descripción se hace alusión a la conservación y mantenimiento del área natural protegida; sin embargo, no se logró identificar claramente la vinculación con el tema de conservación de los criterios de inscripción como bien cultural patrimonio de la humanidad por la UNESCO.
- En relación con el eje transversal al cual se encuentra alineado el Programa presupuestario, fue posible identificar en el Anteproyecto de Egresos 2020 información sobre el propósito de género, sin embargo, la redacción no indica de manera clara y específica cuál es la contribución del Pp. en la igualdad de género, únicamente se enuncia la implementación de proyectos, programas y acciones, pero no se precisa cuáles son y en qué consisten.

- Con respecto a la alineación al Programa de Gobierno de la CDMX, es posible observar que la clave presupuestaria cumple con la normatividad, de conformidad con lo establecido en los Clasificadores Presupuestarios del Consejo de Armonización Contable (CONAC), así como, la alineación con el Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024, a través de las finalidades, funciones y sub-funciones, incluyendo también la actividad institucional.
- Como se puede observar en la tabla 4, los documentos compartidos por la Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable no cuentan con información relacionada a la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo, los objetivos Sectoriales ni los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Con relación al resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados, se observó en el Anteproyecto de Egresos 2020 Marco de Política Pública General, información relativa a nivel Fin y Propósito. Al respecto se puede precisar que dicha información es poco clara y no se identifica la lógica vertical.
- A nivel Fin, el objetivo no se encuentra formulado en términos de cambios esperados en la situación general, derivado de la fase de diagnóstico; sino de acciones a realizar y menciona únicamente las áreas de valor ambiental que existen en la demarcación.
- A nivel Propósito existe ambigüedad pues existe más de un objetivo.
- Adicionalmente, no se identificó el nivel Componente ni Actividades, apartados que forman parte del resumen narrativo.
- Se identificó únicamente el apartado denominado acciones generales, donde se describen brevemente algunas actividades como retiro de residuos orgánicos e inorgánicos, chaponeo y podas.

Recomendaciones:

- Se recomienda establecer un solo objetivo que sea claro y preciso en cuanto a los fines y logros a los cuales se aspira llegar, se debe formular en términos de cambios esperados en la situación general observada en la fase diagnóstica.

- Es importante también incluir en la narrativa el aspecto de conservación del bien cultural patrimonio de la humanidad; sobre todo porque el proyecto que se llevó a cabo fue financiado con el Programa de Apoyos a la Cultura en la vertiente ACMPM, que especifica en las Reglas de Operación, el objetivo fundamental al que está enfocado el recurso. Se recomienda fundamentar la estructuración del objetivo en un diagnóstico, el cual debe considerar todas las variables que afectan de manera directa a las áreas verdes, incluyendo el área natural protegida.
- En cuanto al eje transversal, se recomienda indicar de manera específica el nombre del eje al cual se encuentra alineado el Programa presupuestario: (1.- Igualdad de género, no discriminación e inclusión) así como mejorar la redacción para establecer la contribución directa del Pp. y describir de manera breve y objetiva las acciones, programas y proyectos que se implementan efectivamente en la Alcaldía para contribuir a la igualdad de género.
- Con respecto a la alineación del Programa presupuestario con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Sectorial y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se recomienda a la Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable realizar una revisión de los documentos antes mencionados para incorporar la alineación, en virtud de que México participó activamente en la definición de la Agenda 2030, la cual es el plan de acción compuesto por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), resultado de un esfuerzo conjunto entre la población, los líderes mundiales y Naciones Unidas; adicionalmente, México fue uno de los más activos en los foros de consulta, participando y liderando el proceso de negociación, presentó propuestas puntuales para incorporar los principios de igualdad, inclusión social y económica, e impulsó que la universalidad, sustentabilidad y los derechos humanos fuesen los ejes rectores de la Agenda 2030. También abogó por la adopción de un enfoque multidimensional de la pobreza, que además de considerar el ingreso de las personas, tomará en cuenta su acceso efectivo a otros derechos básicos como la alimentación, educación, salud, seguridad social y servicios básicos en la vivienda.

- La alineación al PND sin duda alguna es información fundamental que debe ser conocida por todas las áreas de la Alcaldía para incorporarla en los documentos del Programa presupuestario pues contiene los objetivos y estrategias prioritarias durante el sexenio.
- Adicionalmente, es necesario identificar y especificar la alineación al programa sectorial, que en este caso corresponde al de Cultura 2020-2024, que es el primero en la historia de las instituciones culturales de México y que contribuye a la construcción de una "cultura para la paz, para el bienestar y para todos", como se establece en el Eje 2. Política Social, del Plan Nacional de Desarrollo (PND), 2019-2024.
- Finalmente, con relación al resumen narrativo de la MIR, se recomienda identificar con precisión cuál es el objetivo por alcanzar y el problema por atender mediante el Pp. para contar con herramientas útiles que permitan estructurar una Matriz con lógica vertical y horizontal adecuada. Es importante también utilizar la Metodología de Marco Lógico para estructurar el problema y los niveles de la MIR.
- La MML es una herramienta de planeación basada en la estructuración sistemática de la solución de problemas, de tal manera que se constituye en un parámetro que permite el seguimiento de los resultados esperados, la rendición de cuentas y la evaluación de resultados e impactos. En otras palabras, la MML permite presentar de forma sistemática y lógica los objetivos del programa y sus relaciones de causalidad, alineándolos a objetivos de mayor nivel, en este caso el Fin y Propósito.
- Se recomienda también realizar grupos de trabajo interinstitucionales entre el personal de la Alcaldía y el personal técnico responsable del Instituto de Biología de la UNAM, a fin de incorporar a los documentos elaborados por el área responsable de la ejecución del Pp., la información contenida en el anexo técnico y los informes parciales del proyecto; *"Conservación y Reactivación de la zona chinampera de Xochimilco cuarta fase",* pues estos contienen datos específicos relacionados con el objetivo del ACMPM, así como información sobre el problema y objetivo específico que se identificó en la zona chinampera de la demarcación.

1.3 Indicar cuál es el problema o necesidad pública que atiende, su objetivo, qué hace, cómo lo hace, bienes y/o servicios que entrega, indicando claramente el tipo de apoyo que entrega el programa.

Tabla 8. Criterios de valoración por cada rubro del Programa presupuestario.

Criterio	Valoración cualitativa				Hallazgo
	Sí	Parcialmente	No	N/A	
El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.		X			En el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2020, Guion del Programa Operativo Anual, así como en el Marco de Política Pública General, se localizó una breve descripción identificada como problemática general.
Se describe de manera clara el objetivo.		X			En el documento Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2020, Marco de Política Pública General y Guion del Programa Operativo Anual se encuentran descritos tres objetivos del Programa presupuestario E128.
Se indican los tipos de apoyos que entrega		X			Se localizaron datos en los informes de avances y resultados elaborados por la Subdirección de Conservación Ecológica, así como en el anexo técnico y el informe final del proyecto; *Conservación y Reactivación de la Zona Chinampera de Xochimilco cuarta fase*.

Observaciones:

- Mediante la revisión de gabinete realizada, así como el análisis de la información proporcionada por la Dirección de Finanzas y Recursos Humanos, se identificó una breve descripción del problema en el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2020 Marco de Política Pública; así como en el formato del Anteproyecto de Presupuesto

de Egresos 2020 Guion del Programa Operativo Anual proporcionado por la Dirección de Recursos Naturales; sin embargo, se observa que la información contenida en ambos documentos no es la misma, en el primer formato se describen características territoriales de la demarcación, así como la insuficiencia del presupuesto para afrontar las demandas ciudadanas con respecto a las solicitudes de mantenimiento y rehabilitación de áreas verdes urbanas.

- La redacción en este documento es poco clara y se limita únicamente a la atención de las áreas verdes urbanas que, según el documento ascienden a 2,377, 458 m^2, aunado a esto, se establece como meta física la cantidad de 21, 200,000 $m^{2,}$, pero en lo descrito como problemática general se indica que con el presupuesto asignado únicamente se cumple la meta anual de 1,200,000 m^2, este detalle nos conduce a concluir que no se lleva a cabo la planeación en función de la asignación de recursos y los problemas identificados, a fin de establecer metas alcanzables o que no existe coordinación entre las áreas operativas y administrativas para el análisis de la información.
- En el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2020 Guion del Programa Operativo Anual, por otro lado, se describe el problema como un diagnóstico general, indicando que es la expansión de la mancha urbana la que afecta los recursos naturales existentes en la demarcación.
- Al respecto, no se identificó vinculación directa con el tema cultural ni con el objetivo de la vertiente ACMPM, a nivel ficha del Programa presupuestario.
- La meta física establecida en ambos documentos tampoco es coincidente, al respecto, la instancia evaluadora no recibió el sustento documental correspondiente a la afectación en la meta; adicionalmente, en el informe final de Cuenta Pública, no se desagrega la meta en función del presupuesto asignado por Fondo, se toma el mismo dato en todo el informe, lo cual es incongruente. Con esta información no es posible determinar si el mantenimiento y rehabilitación de las áreas verdes incluye a la región donde se lleva a cabo el proyecto; *Conservación y Reactivación de la Zona Chinampera de Xochimilco cuarta fase*.

- Con relación a la claridad del objetivo, es importante mencionar que la información no es clara, es repetitiva y al especificar más de un objetivo se genera ambigüedad, se observa que el establecimiento del objetivo no se fundamenta en un diagnóstico ni en el uso de una metodología.
- La Dirección de Recursos Naturales entregó a la instancia evaluadora los Informes de Avances y Resultados, los cuales contienen información cuantitativa sobre la cantidad en ml, m2, Ton. y m3. de áreas verdes a las que se les realiza mantenimiento y rehabilitación, así como el detalle del avance físico en función de la meta establecida. Sin embargo, con esta información no es posible precisar si estos datos incluyen la limpieza del espejo de agua, apertura y desazolve de canales, apantles o acalotes de 350 metros, así como la revisión del espejo de agua en canales, zanjas y apantles de los 3,592 metros descritos en el anexo técnico del proyecto; *Conservación y Reactivación de la Zona Chinampera de Xochimilco cuarta fase*, y que, de acuerdo con el análisis, se intuye que son los bienes y servicios proporcionados por el Pp.
- La información es poco precisa, no se visualiza la vinculación en los informes de la Alcaldía correspondientes al Programa presupuestario E128, objeto de análisis de la presente evaluación, con el proyecto de Conservación y Reactivación de la Zona Chinampera, ni con los datos contenidos en el anexo técnico e informe final.

Recomendaciones:

- La identificación y planteamiento del problema a resolver, así como el establecimiento de metas, requieren el desarrollo de actividades de planeación fundamentadas en diagnósticos, análisis de información cuantitativa, estadísticas actualizadas y el empleo de una metodología. Al respecto, se recomienda a la unidad responsable, emplear la metodología del Marco Lógico para apoyarse en cada una de sus seis etapas y poder establecer metas realistas y alcanzables con los presupuestos asignados, la estructura organizacional y los recursos humanos con que cuenta la Alcaldía en cada ejercicio fiscal. Así mismo, se sugiere llevar a cabo reuniones de trabajo entre las áreas involucradas en la planeación y ejecución del Fondo y Pp.

Figura 1. Etapas de la Metodología del Marco Lógico.

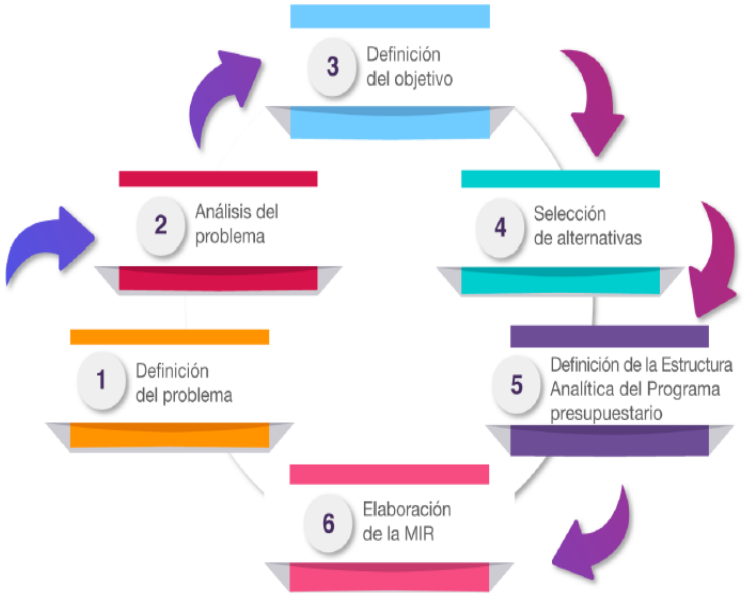

2

- Es también importante considerar la información contenida en el anexo técnico y el informe final del proyecto; *Conservación y Reactivación de la Zona Chinampera de Xochimilco cuarta fase*, en la estructuración y planteamiento del problema y objetivo del Programa presupuestario E128 Mantenimiento y rehabilitación de áreas verdes pues es a través de éste que se ejecuta el recurso federal transferido por la Secretaría de Cultura; por lo que no deben tratarse como programas o proyectos desvinculados. Se recomienda incorporar los datos contenidos en los documentos antes mencionados; así como el aspecto cultural en la narrativa de los documentos oficiales como el Programa Operativo Anual 2020 (POA) y el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2020, a nivel ficha del Programa presupuestario ya que se observa el enfoque únicamente en áreas verdes localizadas en zonas urbanas, dejando de lado el objetivo específico del ACMPM.

2 CONEVAL

CAPÍTULO II

CONTRIBUCIÓN Y DESTINO DE LOS RECURSOS

ALCALDÍA XOCHIMILCO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

FONDO DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS POR LA SECRETARÍA DE CULTURA

Capítulo II. Contribución y destino de los recursos

2.1 El diagnóstico y descripción de necesidades.

Tabla 9. Diagnóstico; causas, efectos y caracterización de la necesidad.

Criterio	Valoración cualitativa				Hallazgos
	Sí	Parcialmente	No	NA	
Diagnóstico con causas y efectos.		X			En el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2020 Guion del POA se identificó el diagnóstico general descrito de manera breve. En el anexo técnico e informe final del proyecto; *Conservación y Reactivación de la Zona Chinampera de Xochimilco cuarta fase* se localizó información más detallada.
Características de las necesidades a atender.		X			No se encontró evidencia sobre las características de las necesidades a atender en la información propia del Programa presupuestario, únicamente en el anexo técnico e informe final del proyecto; *Conservación y Reactivación de la Zona Chinampera de Xochimilco cuarta fase*.

Observaciones:

- En el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2020 Guion del POA fue posible identificar la descripción breve del diagnóstico especificando una causa (Expansión de la mancha urbana) y tres consecuencias (contaminación, deterioro e invasiones de las áreas naturales protegidas); sin embargo, se verificó a través de la Dirección de Recursos Naturales que no existe un diagnóstico establecido en un documento oficial y conocido por el área responsable de la ejecución del Pp. Únicamente se cuenta con la información que el personal del Instituto de Biología proporciona a la Alcaldía a través de los informes trimestrales de avance del proyecto; *Conservación y*

Reactivación de la Zona Chinampera de Xochimilco cuarta fase. Por otra parte, la instancia evaluadora no pudo verificar en función de qué otro documento, análisis o información se establecen las metas, las actividades y los proyectos propios del Programa presupuestario.

- En función de las observaciones antes descritas, se concluye que la Alcaldía funge únicamente como entidad receptora de los recursos federales y gestora de informes con la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural, pues es claro el desconocimiento general de la información, los objetivos, incluso las propias reglas de operación del Pp. S268, dejando ver como responsable; al equipo técnico del Instituto de Biología de la UNAM, bajo el argumento de que son ellos los expertos en el tema.
- Con relación a las características de las necesidades a atender, solo fue posible identificar información en el anexo técnico y el informe final del proyecto; *Conservación y Reactivación de la Zona Chinampera de Xochimilco cuarta fase*, pues en los documentos elaborados por la Alcaldía no existe información clara y precisa de las características que poseen las áreas verdes y zonas naturales protegidas que las hagan objeto de implementación de acciones de mantenimiento y rehabilitación, toda la narrativa de los formatos oficiales es redundante en implementar acciones, conservar y dar mantenimiento a las áreas de valor ambiental; sin embargo es carente de objetividad y precisión.

Recomendaciones:

- El diagnóstico es vital en el diseño de las políticas públicas, y determina en buena medida el éxito o fracaso de la intervención pública, ya que a partir de dicho elemento se establecen las características que permitirán atender adecuadamente la problemática identificada. Por este motivo, se recomienda que la Alcaldía lleve a cabo el diagnostico correspondiente al estado que guardan las áreas verdes y zonas

naturales protegidas de la demarcación, para fundamentar de manera clara el objetivo del Pp. El diagnóstico debe ser lo más exhaustivo posible y apegado a la realidad, fundamentándose en investigación cualitativa y cuantitativa con datos que provengan de distintas fuentes. También, se recomienda elaborar el análisis del problema utilizando como herramientas el árbol de problemas de la MML que permita identificar las causas y efectos.

Figura 2. Árbol de problemas (causas y efectos).

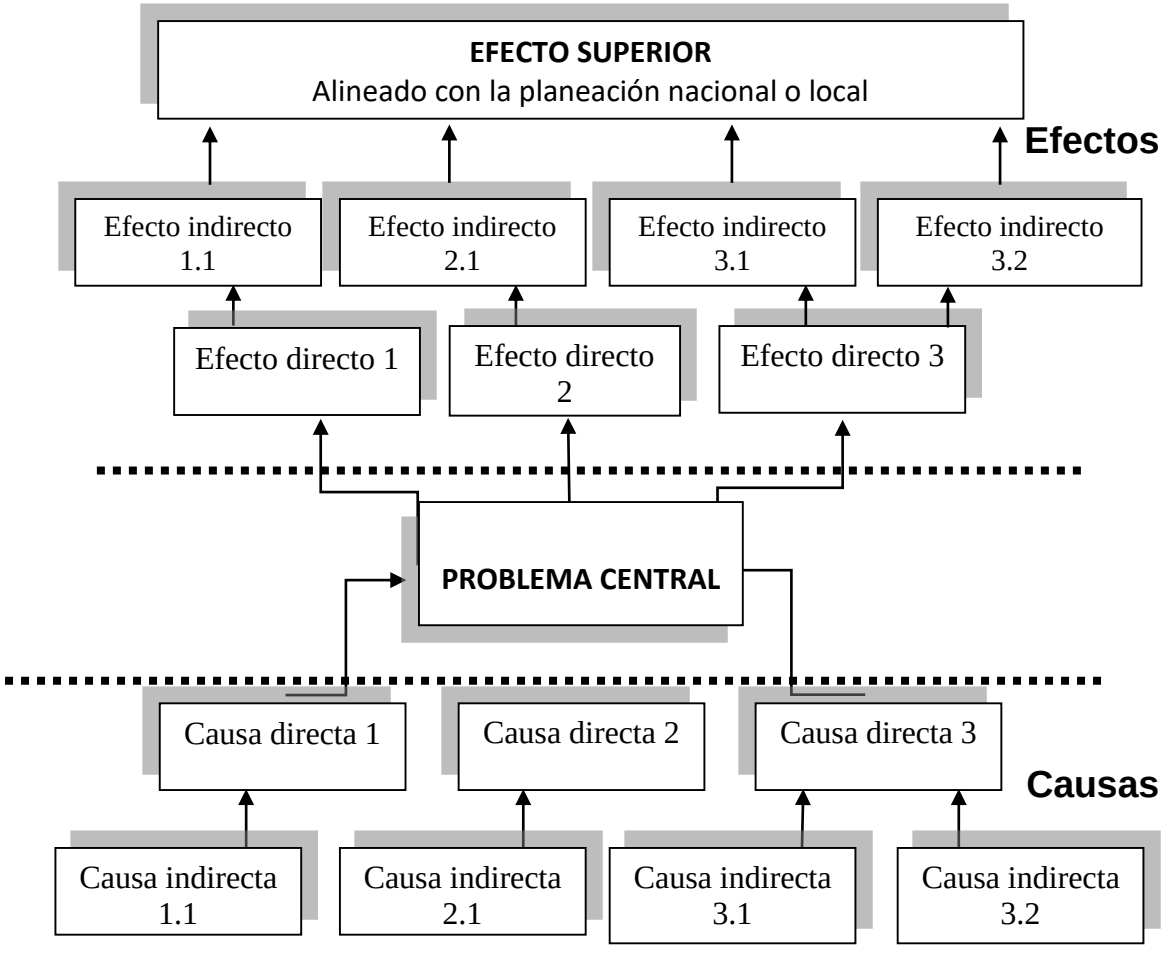

Este paso es uno de los más importantes pues brinda dirección y sentido en la actividad de la planeación. La información obtenida deberá estar sistematizada en un documento propio de la Alcaldía y no únicamente en la información proporcionada por el equipo técnico responsable del proyecto; *Conservación y Reactivación de la Zona Chinampera de Xochimilco cuarta fase*, pues se advierte que la Alcaldía implementó dicho proyecto a través de su Programa presupuestario basado en el conocimiento del problema identificado y diagnosticado.

En cuanto a las características de las necesidades a atender, se debe entender por necesidad la carencia de un elemento o satisfactor indispensable para la comunidad de Xochimilco y por problema, como aquellos factores que impactan de forma negativa a la comunidad. Para ello se sugiere la siguiente matriz que puede ser de utilidad.

Necesidad/ problema	**Importancia**					**Facilidad**					**Viabilidad**					
											Operativa		**Técnica**		**Financiera**	
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**Sí**	**No**	**Sí**	**No**	**Sí**	**No**

Donde:

- **Necesidad/problema:** Colocar la necesidad o problema identificada.
- **Importancia:** Jerarquizar el nivel de importancia utilizando la escala del 1 al 5, donde 1 es el de menor importancia y 5 el de mayor importancia.
- **Facilidad:** Jerarquizar el nivel de facilidad utilizando la escala del 1 al 5, donde 1 es el de menor facilidad y 5 el de mayor facilidad.
- **Viabilidad:** Colocar una “X” en la columna correspondiente para indicar si existe viabilidad operativa, técnica o financiera

2.2 Plazos, objetivos, justificación y pertinencia del programa

Tabla 11. Criterios de plazos, objetivos, justificación y pertinencia

Criterio	Valoración cualitativa				Hallazgos
	Sí	Parcialmente	No	N/A	
Se define un plazo para la revisión y actualización del diagnóstico.			X		No se identificó ningún dato al respecto en los documentos analizados, derivado de que el área responsable no cuenta con diagnóstico.
Se consideran las diferencias entre las demarcaciones territoriales en la Ciudad de México para definir las necesidades y la distribución de los recursos.				X	La distribución de recursos se realiza en función del proceso de dictaminación de viabilidad de proyectos por parte del Grupo Asesor y el Consejo Directivo del ACMPM y de acuerdo con el monto solicitado por la Ciudad Patrimonio.
Correspondencia entre el objetivo y el problema.		X			El Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2020 Guion del POA contiene información, a través de la cual se puede establecer correspondencia entre el objetivo y lo enmarcado como problemática general. El anexo técnico y el informe final del proyecto; *Conservación y Reactivación de la Zona Chinampera de Xochimilco cuarta fase* contiene datos más precisos.
Justificación del modelo de intervención o de operación del Pp.		X			Existe en el anexo técnico y el informe final del proyecto; *Conservación y Reactivación de la Zona Chinampera de Xochimilco cuarta fase* la justificación precisa del modelo de intervención utilizado para el rescate y conservación Patrimonio Cultural de la Humanidad; sin embargo, no se

					identificó información clara en los documentos oficiales de la Alcaldía.
La pertinencia de la transferencia de recursos a la Alcaldía para el logro de objetivos.		X			Se identificó mediante el oficio número SAF/DGAF/DRF/04877/2020 la ministración de recursos a la Alcaldía por parte del Gobierno Federal con fecha 18 de noviembre de 2020. Se identificó mediante el oficio número XOCH13-ALX/373/2020 la confirmación por parte de la Alcaldía de la suficiencia presupuestal para aportar el 30% del valor total del proyecto; *Conservación y Reactivación de la Zona Chinampera de Xochimilco cuarta fase* de acuerdo con las RO.
La pertinencia de las fórmulas de distribución para el logro de objetivos.				X	La asignación de recursos del Fondo de Cultura no cuenta con fórmulas de distribución, la asignación se realiza en función del proceso de dictaminación de viabilidad de proyectos por parte del Grupo Asesor y el Consejo Directivo del ACMPM y de acuerdo al monto solicitado por la Ciudad Patrimonio, así como lo estipulado en las RO.
El Pp. cuenta a nivel local con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo o área de enfoque.			X		La unidad responsable no cuenta con una estrategia de cobertura documentada, únicamente se identificó en el informe final del proyecto; *Conservación y Reactivación de la Zona Chinampera de Xochimilco cuarta fase* que el sitio de intervención se encuentra dentro del polígono que reconoce la UNESCO como Patrimonio Mundial de la Humanidad.
Considera el presupuesto que requiere el Pp. para atender a su población o área de enfoque objetivo en			X		La unidad responsable no cuenta con información de proyecciones del presupuesto para atender a la población objetivo.

los próximos cinco años.					
Especifica metas de cobertura anuales para los próximos cinco años a partir del ejercicio fiscal evaluado, así como los criterios con los que se definen.			X		La unidad responsable no cuenta con información respecto al establecimiento de metas de cobertura futura.
Define el momento en el tiempo en que convergerán las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo.			X		Se verificó que la unidad responsable no cuenta con información sobre la población objetivo y área de enfoque para dar respuesta a la valoración de este criterio.
Es posible alcanzar las metas de cobertura definidas con el diseño actual del Pp.			X		La unidad responsable no cuenta con metas de cobertura definidas para dar respuesta a la valoración de este criterio.

Observaciones:

- La Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable no cuenta con el diagnóstico correspondiente que, de sustento a la intervención pública, por lo tanto, tampoco se cuenta con un plazo definido para la revisión y actualización.
- Respecto a la relación que tiene el objetivo con el problema identificado, se observó que es necesario fundamentar de manera clara cuál es el problema que enfrenta la demarcación, así como el objetivo que hasta el momento es ambiguo.
- Adicionalmente, se observó parcialmente la justificación del modelo de intervención o de operación del Programa presupuestario, ya que la unidad responsable establece en todos los formatos oficiales que las áreas verdes o áreas naturales se encuentran

comprometidas por problemas de expansión demográfica y de la mancha urbana-, sin embargo al analizar la información contenida en el anexo técnico e informe final del proyecto; *Conservación y Reactivación de la Zona Chinampera de Xochimilco cuarta fase*, se puede identificar que la implementación de este proyecto obedece a niveles superiores, como lo es la restauración de un ecosistema único en el mundo, a través del cual se tiene impacto no sólo a nivel ambiental, sino económico y social de una parte de la población de Xochimilco.

- En cuanto a la pertinencia de la transferencia de recursos a la Alcaldía para el logro de objetivos, se identificó mediante oficios que la Alcaldía fue notificada sobre la transferencia de los recursos federales para llevar a cabo el proyecto; *Conservación y Reactivación de la Zona Chinampera de Xochimilco cuarta fase*, que la Alcaldía aportó recursos propios del fondo 150Z04, recursos federales no etiquetados de Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, rendimientos financieros 2020, líquida de interés de recursos adicionales de principal de la URG.
- Se observó también el cronograma de actividades y calendarización de las ministraciones a la UNAM en el anexo técnico del proyecto; sin embargo, se identificó desfase con relación a las fechas de recepción de recursos por parte de la Alcaldía.
- Con relación a la estrategia a nivel local de la cobertura, se observó que no existe información documentada ni sistematizada al respecto, que los documentos internos de la Alcaldía contienen información sin sustento verificable, pues en los Informes de Avances y Resultados se establece que la población beneficiada con las actividades de retiro de maleza, barrido de amollo, desorillado y retiro de basura oscila entre los 20,000 y 50,000 habitantes locales, otro informe establece que los beneficiados fueron 550,000 habitantes locales, turismo local y extranjero pero la unidad responsable no entregó a la instancia evaluadora información sobre el mecanismo utilizado para llevar a cabo la medición correspondiente.

- Adicionalmente, en el informe final del proyecto; *Conservación y Reactivación de la Zona Chinampera de Xochimilco cuarta fase*, en el apartado de expectativas a futuro

se puede observar que aún no existe una estrategia diseñada, ni se cuenta con información cuantitativa que de indicio para que los trabajos realizados durante las cuatro fases del proyecto se consoliden, y puedan ser sostenibles a través del tiempo.

Recomendaciones:

- La instancia evaluadora recomienda con carácter de urgente llevar a cabo las investigaciones necesarias para contar con el diagnóstico que de sustento a la intervención gubernamental a través del Programa presupuestario E128 Mantenimiento y rehabilitación de áreas verdes. Pues no basta con que la demarcación cuente con la declaratoria de Patrimonio Mundial si no se tiene una visión clara del problema que se enfrenta; las causas y las posibles soluciones.
- Como se mencionó en el capítulo I, con relación al objetivo, es necesario que éste se establezca de manera más clara y precisa para poder identificar la relación que mantiene con el problema; esto debe fundamentarse en datos cualitativos y cuantitativos, incluyendo también información contenida en el proyecto; *Conservación y Reactivación de la Zona Chinampera de Xochimilco cuarta fase*.
- Se recomienda con carácter de urgente realizar un análisis sobre la cobertura del Programa presupuestario, pues es imperativo conocer aquella parte de la población a la que el Programa, una vez aplicados criterios de selección, (ubicación geográfica, grupo de edad, nivel de ingreso, etc.) y restricciones (limitaciones técnicas, lineamientos de política, etc.), estará en condiciones reales de atender. Delimita el alcance de la intervención por lo que la definición debe ser exhaustiva en su caracterización, para lograr una mejor focalización del problema y una correcta aplicación de los recursos.

- Así mismo, se requiere implementar el proceso de planeación para desarrollar estrategias e implementar soluciones a largo plazo y auto sostenibles.

CAPÍTULO III

GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LOS RECURSOS

ALCALDÍA XOCHIMILCO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

FONDO DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS POR LA SECRETARÍA DE CULTURA

Capítulo III. Gestión y operación

Tabla 12. Mecanismos y procesos claves en la gestión del Pp.

Criterio	Valoración cualitativa				Hallazgos
	Sí	Parcialmente	No	N/A	
El Programa presupuestario cuenta con mecanismos documentados para su ejecución y seguimiento donde se determinan las áreas responsables en cada etapa del proceso.		X			Se verificó que existe el Manual Administrativo de la Alcaldía Xochimilco con número de registro MA-64/261219-OPA-XOCH-12/160719.
La unidad responsable cuenta con diagramas de flujo de los procesos clave en la gestión y ejecución del Pp.		X			Se identificaron los diagramas de flujo de cada área que integra a la Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable en el Manual Administrativo de la Alcaldía Xochimilco con número de registro MA-64/261219-OPA-XOCH-12/160719.
Los mecanismos permiten verificar que los recursos se ejercen de acuerdo con lo establecido en la normatividad, es decir existe consistencia entre los procesos normativos y de gestión local.		X			Existen los mecanismos de verificación y éstos se apegan a la normatividad vigente; sin embargo, se observó poca consistencia en la gestión local.
Existe delimitación de funciones y actividades entre		X			Se identificaron en el Manual Administrativo de la Alcaldía las funciones principales y básicas de cada

los actores que permitan una adecuada coordinación en la gestión del Pp.					área que integra la Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, con su respectiva delimitación.
Los mecanismos están estandarizados y son utilizados por todas las áreas responsables.	X				Los procedimientos se encuentran definidos en el Manual Administrativo 2019.
Los mecanismos están sistematizados, es decir, la información se encuentra en bases de datos y disponible en un sistema informático.			X		No existe sistematización ni organización de la información en el área responsable de la ejecución del Programa presupuestario.
Los mecanismos son conocidos por las áreas responsables.		X			No todas las áreas conocen el mecanismo de ejecución y seguimiento del Programa presupuestario.
Las unidades responsables cuentan con herramientas y/o plantillas de gestión de comunicación interna y externa.	X				Se identificó el uso de formatos en Excel y oficios, mediante los cuales fluye la información entre las áreas involucradas.

Observaciones:

- Se identificó la existencia del Manual Administrativo versión 2019, que contiene las funciones principales y básicas de las áreas funcionales que integran la Alcaldía; sin embargo, no fue posible verificar que a nivel Programa presupuestario existan los mecanismos documentados y específicos que permitan verificar su seguimiento y ejecución. Las funciones y mecanismos se encuentran delimitadas a nivel área.
- Se identificaron los diagramas de flujo de cada área que integra a la Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable en el Manual Administrativo; sin embargo, estos no cuentan con la conexión correspondiente y vinculatoria con el resto de las áreas que intervienen en la ejecución del Pp.
- No se tiene un diagrama específico a nivel Programa.
- Los mecanismos de verificación existen a nivel área y éstos se apegan a la normatividad vigente; sin embargo, no se identificaron a nivel Programa presupuestario, esto origina que a nivel local exista poca consistencia en la gestión, ya que incluso el área responsable de realizar la supervisión de la ejecución del fondo desconoce las Reglas de Operación del Programa S268 que es la fuente de financiamiento.
- Se observó también que el desconocimiento de la información correspondiente al Pp. genera inadecuada coordinación entre las áreas, que la única fuente de información con que cuentan son los oficios emitidos entre áreas.
- Con relación a la sistematización de los mecanismos, se observó que a nivel interno no se cuenta con una base de datos disponible y de fácil acceso a la información relativa al Programa presupuestario. La información se encuentra desordenada y no se puede rastrear de manera ágil.
- Los mecanismos de operación no son conocidos por todas las áreas involucradas, aun cuando se cuenta con el Manual Administrativo en su versión 2019, a nivel Programa presupuestario el desconocimiento es considerable, se observa que esto se deriva de

que no existe sistematización de la información , la carencia de cursos de capacitación al personal a cargo de la toma decisiones, así como a una forma de trabajar en función de las contingencias que se presentan, es decir, a la carencia de planeación en todos los aspectos.

Recomendaciones:

- Es imprescindible que se establezcan mecanismos específicos a nivel Pp., sobre todo debido a que actualmente por medio de esta categoría programática se aterrizan las estrategias definidas en un nivel superior, que son las políticas públicas. Adicionalmente, los Pp. se apoyan en elementos más específicos que denominamos proyectos, que convergen en la materialización de los objetivos. Para el caso de la Alcaldía Xochimilco, es crucial que el Pp E128 cuente con estos mecanismos pues se encuentra vinculado a través del proyecto; *Conservación y Reactivación de la Zona Chinampera de Xochimilco* con objetivos de índole mundial como son los ODS. Esto permitirá que cada área involucrada conozca claramente sus responsabilidades en la ejecución del fondo y que la Alcaldía no se vea así misma únicamente como un ente supervisor de las actividades realizadas por el Instituto de Biología de la UNAM.
- Se recomienda al área diseñar los diagramas de flujo a nivel Programa presupuestario pues esta representación gráfica apoya en la fácil lectura y comprensión de la secuencia de actividades y operaciones del procedimiento, de manera simultánea indica claramente él o las áreas administrativas y operativas que intervienen en cada actividad. Se sugiere realizar también la actualización correspondiente al Manual Administrativo de acuerdo con los Lineamientos Generales para el Registro de los Manuales Administrativos y Específicos de Operación de las Dependencias, Órganos, Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, así como de las Comisiones, Comités, Institutos y cualquier otro Órgano Administrativo Colegiado o Unitario que constituya la Administración Pública de la Ciudad de México.

- Es fundamental que los funcionarios y personal administrativo involucrado en la operación y ejecución del fondo conozcan ampliamente los lineamientos, reglas de operación si así aplica; los alcances y objetivos del Programa presupuestario y del fondo federal con el cuál éste es financiado, a fin de poder generar información que respalde la ejecución de los recursos, que les permita elaborar y actualizar diagnósticos, crear bases de datos, modificar mecanismos de gestión interna y mejoras en los procesos. Para esto, se recomienda estructurar un programa de capacitación en temas de normatividad, gestión de proyectos y uso de metodologías de planeación.
- Se recomienda al área digitalizar los documentos relativos a la operación y ejecución del Programa presupuestario en una base de datos a la que se pueda acceder de manera fácil y que permita identificar la información por ejercicio fiscal. Para ello no se requiere un programa específico, es viable utilizar la paquetería office.
- La instancia evaluadora recomienda también generar un ambiente de sinergia entre las áreas de la Alcaldía mediante la planeación y calendarización de reuniones internas a fin de conocer el grado de impacto que cada área tiene en la ejecución de los Programas presupuestarios, proponer mecanismos más eficientes de comunicación interna que permitan mejorar el desempeño.

CAPÍTULO IV

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

ALCALDÍA XOCHIMILCO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

FONDO DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS POR LA SECRETARÍA DE CULTURA

Capítulo IV. Cobertura y focalización

Tabla 13. Cobertura y focalización.

Criterio	Valoración cualitativa				Hallazgos
	Sí	Parcialmente	No	N/A	
El Programa presupuestario tiene definida la población potencial y se identifica la unidad de medida, cuantificación y valor durante el ejercicio fiscal 2020.		X			En el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2020 únicamente se identificó un área de enfoque.
El Programa presupuestario tiene definida la población objetivo y se identifica la unidad de medida, cuantificación y valor durante el ejercicio fiscal 2020.		X			No se identifica población objetivo, sino área de enfoque.
El Programa presupuestario tiene definida la población atendida y se identifica la unidad de medida, cuantificación y valor durante el ejercicio fiscal 2020.		X			Se identificó información relacionada al área de enfoque atendida en el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2020 Guion del POA, en el POA y en los Informes de Avances y Resultados. Adicionalmente, en el informe final del proyecto; *Conservación y Reactivación de la Zona Chinampera de Xochimilco cuarta fase*, sí se especifican los beneficiarios del Pp.
La población atendida se encuentra desagregada por localidad, género,		X			Se verificó que existen datos en los Informes de Avances y Resultados; así como en el informe final del proyecto; *Conservación y Reactivación de la*

grupo de edad, población indígena y cuenta con mecanismos de incorporación al Pp.					*Zona Chinampera de Xochimilco cuarta fase.*
El Programa presupuestario cuenta con datos de la evolución de la cobertura de al menos cinco años incluyendo el ejercicio fiscal evaluado.			X		La unidad responsable no cuenta con información de la evolución de la cobertura, únicamente refiere a los informes finales de las fases 1,2 y 3 del proyecto; *Conservación y Reactivación de la Zona Chinampera de Xochimilco.* Se cuenta solo con informes sobre evolución del presupuesto.
El Programa presupuestario cuenta con información sobre la cuantificación de las poblaciones, sus modificaciones y su relación con la evolución del presupuesto por entidad, municipio y desagregación geográfica.			X		La unidad responsable no cuenta con información al respecto, únicamente refiere a los informes finales de las fases 1,2 y 3 del proyecto; *Conservación y Reactivación de la Zona Chinampera de Xochimilco.*

Observaciones:

- A nivel programa presupuestario no se tiene definida una población objetivo; únicamente se logró identificar en los documentos oficiales un área de enfoque, definida como áreas verdes protegidas y de valor ambiental; sin embargo, no se especifica la unidad de medida ni su cuantificación para el ejercicio fiscal 2020. Derivado de este hallazgo se puede concluir que el área responsable no estructuró el objetivo del programa, ni la MIR fundamentándose en información verificable y

certera, por ello existe falta de información e incongruencia en el 90% de los criterios que hasta el momento se han verificado en la presente evaluación. Se desconoce incluso a partir de qué datos el área establece las metas anuales.

- Con relación a la definición de la población objetivo, la instancia evaluadora pudo constatar que se encuentra en el mismo caso y condición que la población objetivo, se carece de información que resulte relevante a nivel Programa presupuestario.
- La instancia evaluadora pudo constatar que, con relación al criterio de población atendida, a nivel Programa presupuestario sí se especifica en el informe final emitido por el Instituto de Biología, la información de los beneficiarios; sin embargo, la información no está desagregada por género, grupo de edad, población indígena y tampoco se cuenta con mecanismos claros y documentados de incorporación al Pp.

En el informe final emitido por el Instituto de Biología de la UNAM solo se identificó una lista de 18 beneficiarios, con desagregación por localidad.

La unidad responsable no cuenta con información relativa a la evolución de la cobertura de al menos cinco años incluyendo el ejercicio fiscal evaluado, así como la cuantificación de las poblaciones; sus modificaciones y su relación con la evolución del presupuesto por entidad, municipio y desagregación geográfica. Únicamente se verificó información a nivel financiero que permitió realizar el siguiente análisis:

La tabla siguiente refleja el porcentaje de crecimiento a valores nominales, que, para el Fondo de cultura, refleja una disminución del 9.6% y del 12.5% en términos reales.

Las variaciones en el presupuesto obedecen a las modificaciones en las reglas de operación del Programa presupuestario S268 para el ejercicio fiscal 2020, donde se establece en la regla 3.4 Características de los apoyos (tipo y monto) que el monto máximo por proyecto será del

70% de aportación federal sin exceder los $3,500,000.00, y que el el gobierno municipal, y, en su caso, con apoyo del gobierno estatal, deberá aportar (30%) del monto total del proyecto.
Tabla 14. Análisis 2016-2020 con el 70% de aportación Federal a valores nominales y reales con su tasa media de crecimiento anual.

Valores nominales					
	2017	2018	2019	2020	**TCNominal**
Aprobado	-	-	-	-	
Modificado	7,500,000.00	7,499,999.25	5,000,000.00	3,500,000.00	-17.3%
Comprometido	7,500,000.00	7,499,999.25	5,000,000.00	3,500,000.00	-17.3%
Devengado	7,500,000.00	7,499,999.25	5,000,000.00	3,500,000.00	-17.3%
Ejercido	7,500,000.00	7,499,999.25	5,000,000.00	3,500,000.00	-17.3%
Pagado	7,500,000.00	7,499,999.25	5,000,000.00	3,500,000.00	-17.3%
INPC	93.60	98.79	103.10	106.44	
Bases	100.00	105.54	110.15	113.72	
Deflactor	1.0472	1.1053	1.1535	1.1909	
Valores reales					**TC Real**
Aprobado	-	-	-	-	
Modificado	7,161,955.69	6,785,487.42	4,334,633.72	2,938,953.73	-20.0%
Comprometido	7,500,000.00	6,785,487.42	4,334,633.72	2,938,953.73	-20.9%
Devengado	7,161,955.69	6,785,487.42	4,334,633.72	2,938,953.73	-20.0%
Ejercido	7,161,955.69	6,785,487.42	4,334,633.72	2,938,953.73	-20.0%
Pagado	7,161,955.69	6,785,487.42	4,334,633.72	2,938,953.73	-20.0%

Tabla 15. Análisis 2016-2020 con el 70% de aportación Federal y el 30% de aportación Municipal a valores nominales y reales con su tasa media de crecimiento anual.

Valores nominales					
	2017	2018	2019	2020	**TCNominal**
Aprobado	-	-	-	-	
Modificado	7,500,000.00	7,499,999.25	5,000,000.00	5,000,000.00	-9.6%
Comprometido	7,500,000.00	7,499,999.25	5,000,000.00	5,000,000.00	-9.6%
Devengado	7,500,000.00	7,499,999.25	5,000,000.00	5,000,000.00	-9.6%
Ejercido	7,500,000.00	7,499,999.25	5,000,000.00	5,000,000.00	-9.6%
Pagado	7,500,000.00	7,499,999.25	5,000,000.00	5,000,000.00	-9.6%
INPC	93.60	98.79	103.10	106.44	
Bases	100.00	105.54	110.15	113.72	
Deflactor	1.0472	1.1053	1.1535	1.1909	
Valores reales					**TC Real**
Aprobado	-	-	-	-	
Modificado	7,161,955.69	6,785,487.42	4,334,633.72	4,198,505.33	-12.5%
Comprometido	7,500,000.00	6,785,487.42	4,334,633.72	4,198,505.33	-13.5%
Devengado	7,161,955.69	6,785,487.42	4,334,633.72	4,198,505.33	-12.5%
Ejercido	7,161,955.69	6,785,487.42	4,334,633.72	4,198,505.33	-12.5%
Pagado	7,161,955.69	6,785,487.42	4,334,633.72	4,198,505.33	-12.5%

Fuente. Elaboración propia con datos de la cuenta pública de 2016-2020



Recomendaciones:

- Se sugiere al área responsable del fondo llevar a cabo la investigación correspondiente que de sustento a la razón de ser del Programa presupuestario, contar con información clara y documentada que fundamente la definición de la población objetivo, que lleve a cabo reuniones con los ejecutores del proyecto; *Conservación y Reactivación de la Zona Chinampera de Xochimilco cuarta fase*, pues en el anexo técnico se observó que existen datos respaldados con mediciones cuantitativas del área enfoque, donde se establece la cantidad de chinampas existentes, activas y susceptibles de ser apoyadas con dicho proyecto. Se recomienda también generar un mayor grado de involucramiento de parte de la Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales y no sólo asumir una postura de verificador de la ejecución del recurso por parte de la instancia contratada como lo es el Instituto de Biología de la UNAM.
- Es importante que la unidad responsable documente de manera oficial a la población atendida desagregada, por grupo de edad, población indígena y género; sobre todo porque esta información se encuentra estrechamente relacionada con el eje trasversal al que se especificó que contribuye el Pp.
- Se sugiere al área responsable estructurar una base de información con una serie histórica de datos, para observar la cobertura y así mismo realizar una proyección de al menos 5 años para tener escenarios sobre la cobertura y necesidades presupuestales.

Para realizar la proyección a 5 años, cuando se tienen datos históricos, se puede considerar la siguiente fórmula.

Donde:

$$TMCA= \left(\frac{Df}{Di}\right)^{\frac{1}{n-1}}$$

TMCA= Tasa media de crecimiento anual DF= dato final Di= dato inicial N= número de datos

- Es imprescindible también establecer y dar a conocer los mecanismos de incorporación al Programa presupuestario.

Con relación al desconocimiento de la evolución de la cobertura y la cuantificación de las poblaciones, sus modificaciones y su relación con la evolución del presupuesto por entidad, municipio y desagregación geográfica; se recomienda realizar la revisión de datos históricos, para poder realizar proyecciones sobre la población objetivo y estimaciones de presupuesto, así como el establecimiento de metas realistas. Es necesario realizar sinergia con los responsables del proyecto; *Conservación y Reactivación de la Zona Chinampera de Xochimilco cuarta fase,* pues a continuación se cita de manera textual lo redactado en informe final: *Este proyecto forma parte de una línea de investigación interdisciplinaria* y *participativa en el que, desde hace un poco más de 17 años, se está llevando a cabo el Laboratorio de Restauración Ecológica del Instituto de Biología (LRE-IB-UNAM) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), junto con las personas chinamperas. Lo anterior con la finalidad de conservar y proteger el patrimonio cultural y la biodiversidad de la zona chinampera de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco, área reconocida por la UNESCO como patrimonio mundial de la humanidad.*

En el texto anterior, no se vislumbra cuál es la participación de la Alcaldía como órgano político administrativo; por ello es necesario apropiarse de la responsabilidad que se tienen a nivel Ciudad Patrimonio.

Se recomienda también que el área responsable apoye su gestión en el uso de los sistemas de información oficiales como el INEGI, los índices de pobreza emitidos por CONEVAL y SISGE.

CAPÍTULO V

CONSISTENCIA DE LA MATRIZ DE INDICADORES

ALCALDÍA XOCHIMILCO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

FONDO DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS POR LA SECRETARÍA DE CULTURA

Capítulo V. Consistencia de la Matriz de Indicadores.

A continuación, se presenta la Matriz de Indicadores para Resultados estructurada por la Dirección de Recursos Naturales para el Programa presupuestario E128 Mantenimiento y Rehabilitación de áreas verdes financiado con el Fondo de Cultura.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADO (MIR)

PROGRAMA: MEDIO AMBIENTE
SUBPROGRAMA: APOYO A LA ZONA CHINAMPERA
UNIDAD RESPONSABLE: MEDIO AMBIENTE
OBJETIVO GENERAL: DETENER EL DETERIORO ECOLÓGICO Y LA PÉRDIDA DE ESPECIES ENDÉMICAS Y EN PELIGRO DE EXTINCIÓN DE LA ZONA LACUSTRE DE XOCHIMILCO, FOMENTANDO LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE UNA FORMA INTEGRAL, BAJO EL EJE RECTOR DE LA REACTIVACIÓN CHINAMPERA.

	LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADOR	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a evitar el deterioro ecológico de la zona lacustre de Xochimilco y preservar el patrimonio cultural de México mediante el eje rector de la reactivación chinampera.	Porcentaje de cobertura de chinampas refugio a intervenir.	(No. de chinampas atendidas/ Total de chinampas activas)*100 (24/414)*100 = 5.75%	Convenio de colaboración para la aplicación y operación del apoyo a las Ciudades mexicanas Patrimonio Mundial. SC/DGSMPC/COLAB /01363/2020	Se incrementa la cobertura de chinampas refugio, conforme se percibe el incremento de la productividad.
PROPÓSITO	Reactivación de chinampas para que vuelvan a ser productivas.	Porcentaje de incremento de chinampas refugio inscritas (2019 al 2020).	(No. de chinampas refugio inscritas en el 2020/ No. de chinampas refugio inscritas en el 2019)*100 (2/28)*100 = 7.14%	Registros de chinampas refugio de 2019 y 2020	Los chinamperos beneficiados mantienen el interés en continuar con el programa.
COMPONENTE	1. Restauración de chinampas refugio seleccionadas para su reactivación productiva. 2. Construcción y manutención de refugios para ajolotes y biofiltros (Cuarta fase).	1. Porcentaje de chinampas reactivadas para la producción. 2. Porcentaje de refugios y biofiltros construidos y con manutención.	(No. de apoyos otorgados/ Total de chinampas objetivo intervenidas)*100	Informe de supervisión por parte de la Alcaldía.	La Secretaría de Cultura recaba los ingresos necesarios para aportar en los trabajos.
ACTIVIDADES	1. Restauración y manutención de chinampas refugio para su reactivación productiva. 1.1 Selección de chinampas objetivo 1.2 Restauración de chinampas refugio 1.3 Manutención de chinampas refugio. 2. Construcción y manutención de refugios y biofiltros 2.1 Selección de zonas específicas en las chinampas objetivo 2.2 Construcción y adecuación de refugios y de biofiltros 2.3 Manutención de refugios y biofiltros.	1. Porcentaje de chinampas refugio seleccionadas que se encuentran reactivadas en actividades productivas 2. Porcentaje de avance de trabajos por chinampa en relación al número de bienes (refugios y biofiltros) implementados.	(No. de chinampas intervenidas/ Total de chinampas objetivo)*100	Informe de supervisión por parte de la Alcaldía.	Se establecen relaciones de colaboración entre los beneficiarios del apoyo y las autoridades de la Alcaldía, cuidando el seguimiento del plan de trabajo.

Desagregado de la MIR (Ficha técnica)

Ramo Administrativo	Ramo 48
Fondo	Cultura
Unidad Responsable del Pp. de la Alcaldía	Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable
Nombre del Pp.	E128 Mantenimiento y Rehabilitación de áreas verdes

Objetivo al que corresponde el indicador	Contribuir a evitar el deterioro ecológico de la zona lacustre de Xochimilco y preservar el patrimonio cultural de México, mediante el Eje rector de la reactivación chinampera.	**Marque el nivel (x)**	**Fin (X)**
			Propósito ( )
			Componente ( )
			Actividad ( )

Datos de identificación del Indicador

Orden	1	**Nombre del Indicador**	Porcentaje de cobertura de chinampas refugio a intervenir
Dimensión del Indicador	Efectividad	**Tipo de Indicador para los resultados**	Estratégico

Método de Cálculo
(No. de chinampas atendidas/ Total de chinampas activas) *100

Meta	
Unidad de Medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	
Meta programada	
Parámetros de semaforización	

Desagregado de la MIR (Ficha técnica)

Ramo Administrativo	Ramo 48
Fondo	Cultura
Unidad Responsable del Pp. de la Alcaldía	Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable
Nombre del Pp.	E128 Mantenimiento y Rehabilitación de áreas verdes

Objetivo al que corresponde el indicador	Reactivación de chinampas para que vuelvan a ser productivas	**Marque el nivel (x)**	**Fin ( )**
			Propósito (X)
			Componente ( )
			Actividad ( )

Datos de identificación del Indicador

Orden	2	**Nombre del Indicador**	Porcentaje de incremento de chinampas refugio inscritas (2019 al 2020)
Dimensión del Indicador	Efectividad	**Tipo de Indicador para los resultados**	Estratégico

Método de Cálculo
(No. de chinampas refugio inscritas en el 2020/ No. de chinampas refugio inscritas en el 2019) *100

Meta	
Unidad de Medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	
Meta programada	
Parámetros de semaforización	

Segregado de la MIR (Ficha técnica)

Ramo Administrativo	Ramo 48
Fondo	Cultura
Unidad Responsable del Pp. de la Alcaldía	Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable
Nombre del Pp.	E128 Mantenimiento y Rehabilitación de áreas verdes

Objetivo al que corresponde el indicador	Restauración de chinampas refugio seleccionadas para su reactivación productiva.	**Marque el nivel (x)**	**Fin ( )**
			Propósito ( )
			Componente (X)
			Actividad ( )

Datos de identificación del Indicador

Orden	3	**Nombre del Indicador**	Porcentaje de chinampas reactivadas para la producción
Dimensión del Indicador	Eficacia	**Tipo de Indicador para los resultados**	Gestión

Método de Cálculo
(No. de apoyos otorgados/ Total de chinampas objetivo-intervenidas) *100

Meta	
Unidad de Medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	
Meta programada	
Parámetros de semaforización	

Desagregado de la MIR (Ficha técnica)

Ramo Administrativo	Ramo 48
Fondo	Cultura
Unidad Responsable del Pp. de la Alcaldía	Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable
Nombre del Pp.	E128 Mantenimiento y Rehabilitación de áreas verdes

Objetivo al que corresponde el indicador	Construcción y manutención de refugios para ajolotes y biofiltros.	**Marque el nivel (x)**	**Fin ( )**
			Propósito ( )
			Componente (X)
			Actividad ( )

Datos de identificación del Indicador

Orden	3	**Nombre del Indicador**	Porcentaje de refugios y biofiltros construidos y con manutención
Dimensión del Indicador	Eficacia	**Tipo de Indicador para los resultados**	Gestión

Método de Cálculo
(No. de apoyos otorgados/ Total de chinampas objetivo-intervenidas) *100

Meta	
Unidad de Medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	
Meta programada	
Parámetros de semaforización	

Segregado de la MIR (Ficha técnica)

Ramo Administrativo	Ramo 48
Fondo	Cultura
Unidad Responsable del Pp. de la Alcaldía	Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable
Nombre del Pp.	E128 Mantenimiento y Rehabilitación de áreas verdes

Objetivo al que corresponde el indicador	Restauración y manutención de chinampas refugio para su reactivación	**Marque el nivel (x)**	**Fin ( )**
			Propósito ( )
			Componente ( )
			Actividad (X)

Datos de identificación del Indicador

Orden	4	**Nombre del Indicador**	Porcentaje de chinampas refugio seleccionadas que se encuentran reactivadas en actividades productivas
Dimensión del Indicador	Eficacia	**Tipo de Indicador para los resultados**	Gestión

Método de Cálculo
(No. de chinampas intervenidas/ Total de chinampas objetivo) *100

Meta	
Unidad de Medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	
Meta programada	
Parámetros de semaforización	

Segregado de la MIR (Ficha técnica)

Ramo Administrativo	Ramo 48
Fondo	Cultura
Unidad Responsable del Pp. de la Alcaldía	Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable
Nombre del Pp.	E128 Mantenimiento y Rehabilitación de áreas verdes

Objetivo al que corresponde el indicador	Construcción y manutención de refugios y biofiltros	**Marque el nivel (x)**	**Fin ( )**
			Propósito ( )
			Componente ( )
			Actividad (X)

Datos de identificación del Indicador

Orden	4	**Nombre del Indicador**	Porcentaje de avance de trabajos por chinampa con relación al número de bienes (refugios y biofiltros) implementados
Dimensión del Indicador	Eficacia	**Tipo de Indicador para los resultados**	Gestión

Método de Cálculo
(No. de chinampas intervenidas/ Total de chinampas objetivo) *100

Meta	
Unidad de Medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	
Meta programada	
Parámetros de semaforización	

Tabla 14. Resumen Narrativo de la MIR.

Criterio	Valoración cualitativa				Hallazgos
	Sí	Parcialmente	No	N/A	
Se identifica el resumen narrativo de la MIR en el documento normativo del Programa presupuestario.	X				Se identificaron los 4 niveles de la MIR.
Los objetivos de la MIR se encuentran redactados de manera correcta.		X			La redacción de objetivos es poco clara y ambigua.
Se identifica lógica vertical en la MIR, esta es clara y se valida en su totalidad.		X			Los objetivos son ambiguos, por lo tanto, no es posible precisar la lógica vertical.

Observaciones:

El resumen narrativo de la MIR se encuentra completo al presentar los cuatro niveles de objetivos; sin embargo, la redacción de éstos a nivel Propósito, Componente y Actividades es poco clara y se repite la información, por lo tanto, esto no permite que se establezca lógica vertical en su totalidad.

Tabla 15. Lógica vertical de la MIR.

Criterio	Valoración cualitativa				Hallazgos
	Sí	Parcialmente	No	N/A	
El objetivo general o Fin está claramente especificado y no existe ambigüedad en su redacción.	X				El objetivo es claro y no existe ambigüedad en su redacción.

Es un objetivo o Fin superior al que el Pp. contribuye, esto es, no se espera que con la ejecución del Pp. sea suficiente para alcanzar el Fin.	X				Lo descrito en este nivel de la MIR sí corresponde a un objetivo de nivel superior y con la ejecución del Pp. no se logra en su totalidad.
El Fin es único, por lo tanto, incluye un solo objetivo.	X				La redacción corresponde a un solo objetivo.
El objetivo general o Fin está vinculado con objetivos estratégicos de la Alcaldía o del Programa Sectorial.		X			Se identificó vinculación con los objetivos generales de gobierno a nivel Alcaldía.
Su logro no está controlado por los responsables del programa.	X				Al ser un objetivo de nivel superior, el logro no lo controla la unidad ejecutora del Pp.
El objetivo específico o Propósito está claramente especificado, no existe ambigüedad en su redacción.	X				La redacción es clara y sí es alusiva a un logro esperado.
El objetivo específico o Propósito es consecuencia directa que se espera que ocurra como resultado de los componentes y supuestos a ese nivel de objetivos.		X			Se observó correlación parcial ya que lo establecido en el nivel Componente es ambiguo.
El Propósito es único, por lo tanto, incluye un solo objetivo.	X				Se especifica un solo objetivo.

En su redacción incluye a la población objetivo			X		No se incluye a la población objetivo.
Su logro no está controlado por los responsables del programa.	X				El objetivo no está bajo control de los ejecutores del Pp.
Los resultados o componentes están claramente especificados, son los bienes o servicios que produce el programa.		X			No se identifica de manera clara cuales son los bienes y/o servicios que se generan con el Pp.
Los resultados o componentes son necesarios, es decir, ninguno es prescindible para producir el propósito.		X			La información establecida es ambigua y no permite precisar si los componentes son prescindibles para el Propósito.
Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el propósito.		X			Sí se identifica esta correlación, aunque la redacción es ambigua.
Las actividades están claramente especificadas y se enlistan en orden cronológico.		X			Lo descrito en este nivel es repetitivo y no se identificó orden cronológico.
Tienen asignado un número o código que permita identificar a que resultado corresponden.		X			Cada actividad sí cuenta con un número especificado.
Su logro está controlado por los responsables del programa.	X				El logro se encuentra totalmente controlado por el área ejecutora del Pp.

Observaciones:

- Nivel Fin

En este nivel el área responsable cuenta únicamente con información relativa a los objetivos a nivel Alcaldía con los que se vincula el Pp.; sin lograr establecer la relación con objetivos de nivel superior como los contenidos en el Plan Sectorial de Cultura.

- Nivel Propósito

En este nivel se observó que se cuenta con un solo objetivo; sin embargo, éste es poco preciso, en su redacción no se incluye a la población objetivo, únicamente se hace alusión a las chinampas, lo que nos da indicio de que no se cuenta con información precisa sobre la cobertura y que probablemente existe confusión con el concepto de área de enfoque y población objetivo.

- Nivel Componente

Para este nivel de la MIR se observó que la redacción es ambigua, se habla de restauración, manutención y construcción; sin embargo, para entender a qué se hace referencia, es necesario contar con información adicional o entender el contexto, con esto no se especifica de manera clara cuales son los bienes o servicios que deben ser entregados para alcanzar el propósito, esto hace que la MIR tenga lógica vertical ambigua.

- Nivel Actividades

El nivel de actividades se observa desordenado, aun cuando las actividades descritas tienen asignado un número, el orden cronológico no es claro, la redacción es repetitiva y ambigua, adicionalmente, no se identifica claramente la relación específica con el nivel componente ya que en ambos niveles se describen conceptos similares; por lo tanto, esta información no contribuye a que la Matriz tenga lógica vertical. Se infiere que la construcción no se fundamenta en una metodología.

Tabla 16. Lógica horizontal de la MIR.

Criterio	Valoración cualitativa				Hallazgos
	Sí	Parcialmente	No	N/A	
Se identifican indicadores en cada nivel de la MIR para medir el desempeño del Pp. y éstos son claros.		X			Sí se identificaron indicadores para los tres niveles expresados en la MIR.
Los indicadores cuentan con un método de cálculo y éste es claro.		X			Sí cuentan con un método de cálculo expresado en porcentaje.
Los indicadores evalúan un aspecto sustantivo de los objetivos y permiten una adecuada valoración en el logro de estos.			X		No se identificó que los indicadores evalúen el aspecto sustantivo descrito en la MIR.
Los indicadores permiten efectuar el seguimiento en la frecuencia de la medición			X		No se identificó frecuencia de medición en la MIR.
Se observa avance de los indicadores respecto a sus metas en el ejercicio fiscal 2020 y años anteriores.			X		No fue posible identificar esta información en la MIR.
Los indicadores cumplen con los criterios CREMAA3.			X		Los indicadores establecidos no cumplen con dichos criterios.

3 Claros, Relevantes, Económicos, Monitoreables, Adecuados, Aportación marginal.

Se cuenta con fichas técnicas de los indicadores del Pp.		X			Se cuenta con fichas técnicas sin embargo se identificó falta de información en ellas.
Las metas de cada indicador especifican su unidad de medida.			X		No se cuenta con esta información.
Las metas de cada indicador están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.			X		No se cuenta con esta información.
Las metas son representativas para medir su efectividad.			X		No se cuenta con esta información.
Las metas son factibles de alcanzar considerando los plazos, recursos humanos y financieros con los que cuenta el Pp. y la URG.			X		No se cuenta con esta información.
Se identifican claramente los medios de verificación para cada indicador en cada nivel de la MIR.		X			Se identificaron medios de verificación para los tres niveles expresados en la MIR.
Los medios de verificación identificados son suficientes y permiten confirmar que la información es confiable, correcta y transparente.		X			Es necesario contar con medios de verificación plenamente estructurados y sustentados.
Los medios de verificación señalan el sitio donde se deposita la información sobre el			X		Los medios de verificación no contienen esta información.

cumplimiento de las metas de los indicadores.					
Los medios de verificación como páginas o portales son sitios oficiales.	X				Los medios de verificación corresponden a documentos oficiales propios de la Alcaldía.

Observaciones:

- La MIR propuesta por el área responsable para el Pp. carece de lógica horizontal.
- Los indicadores no evalúan aspectos sustantivos relacionados a lo establecido en los cuatro niveles de la MIR.
- Es parcial el nivel de precisión y desagregación de los indicadores.
- Adicionalmente, éstos carecen de la mayoría de los criterios CREMAA.
- Los medios de verificación son insuficientes y su aportación a la confiabilidad y transparencia de la información es poco significativa.
- Los medios de verificación no indican las páginas o portales donde se pueda consultar la información.
- No se cuenta con las fichas técnicas completas de los indicadores que incluyan dimensión, metas, unidad de medida, temporalidad y línea base.
- Las fichas técnicas no cuentan con todos los elementos necesarios para llevar a cabo las mediciones del indicador e identificar su evolución.

Recomendaciones:

- Revisar la redacción del nivel propósito para establecerlo como un objetivo concreto que responda a la pregunta ¿Qué resultado específico se espera lograr con el programa en la población objetivo?
- El nivel propósito debe incluir a la población objetivo.
- A nivel componente es importante especificar claramente los bienes y servicios que deberán ser producidos o entregados por medio del programa a la población objetivo para cumplir con el propósito.
- Por cada resultado o componente se deben organizar secuencialmente las actividades con un código claro de identificación.

Adicionalmente se recomienda emplear la Metodología de Marco Lógico para estructurar la Matriz de Indicadores para Resultados y generar lógica vertical y horizontal que de sustento al Programa presupuestario de manera general.

A continuación, mediante la ejemplificación de un problema hipotético se describen de manera breve los aspectos fundamentales de la metodología, los cuales se encuentran contenidos en el documento denominado Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados publicada por CONEVAL, que de manera muy clara brinda elementos técnicos para una adecuada construcción de la MIR.

Para una adecuada construcción de la MIR el primer aspecto fundamental es la identificación y conceptualización del problema que se busca resolver; para ello, se puede usar la herramienta del árbol de problemas y objetivos, cuya construcción debe partir de los análisis o el diagnóstico realizados sobre el tema y que muestran evidencia empírica del problema.

Figura 1. Árbol de problemas

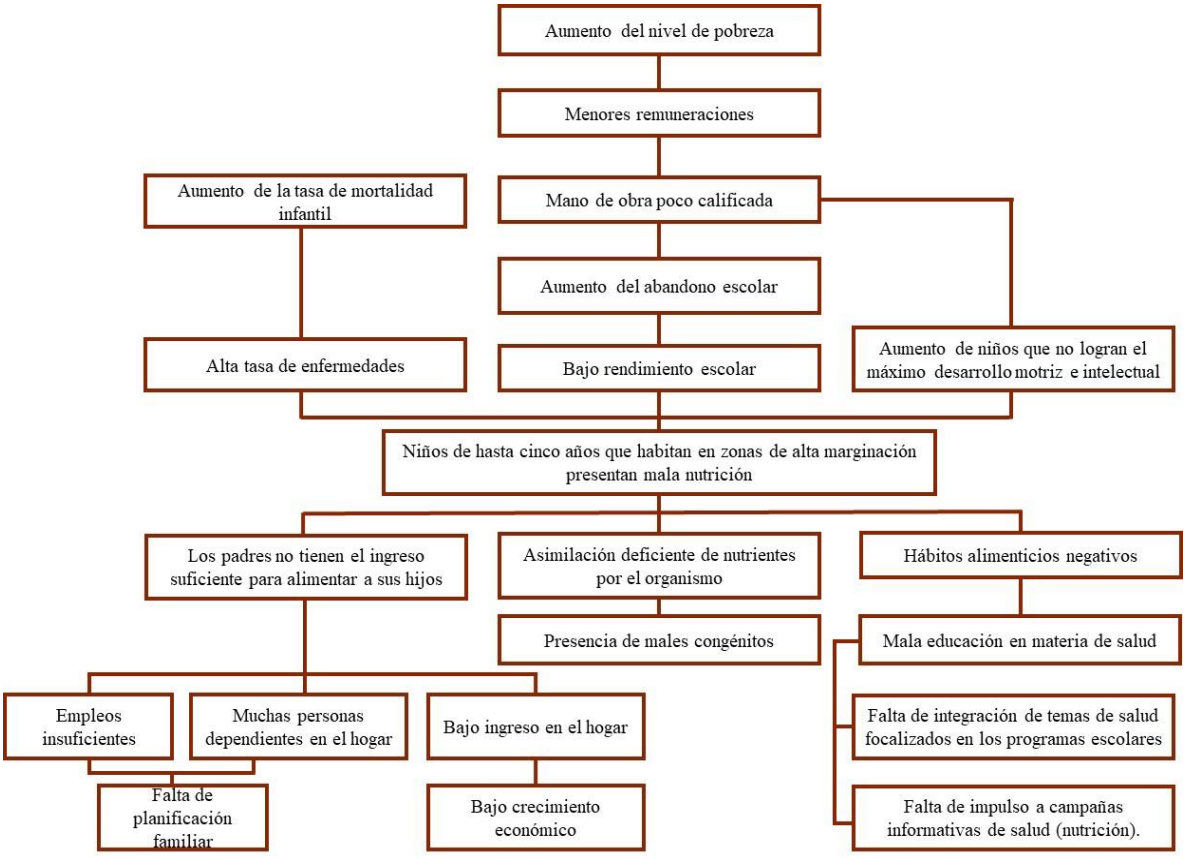

Una vez construido el árbol del problema, se procede a construir el de objetivos. Este último es una representación de la situación esperada en el caso de que el problema fuese resuelto.

Figura 2. Árbol de objetivos

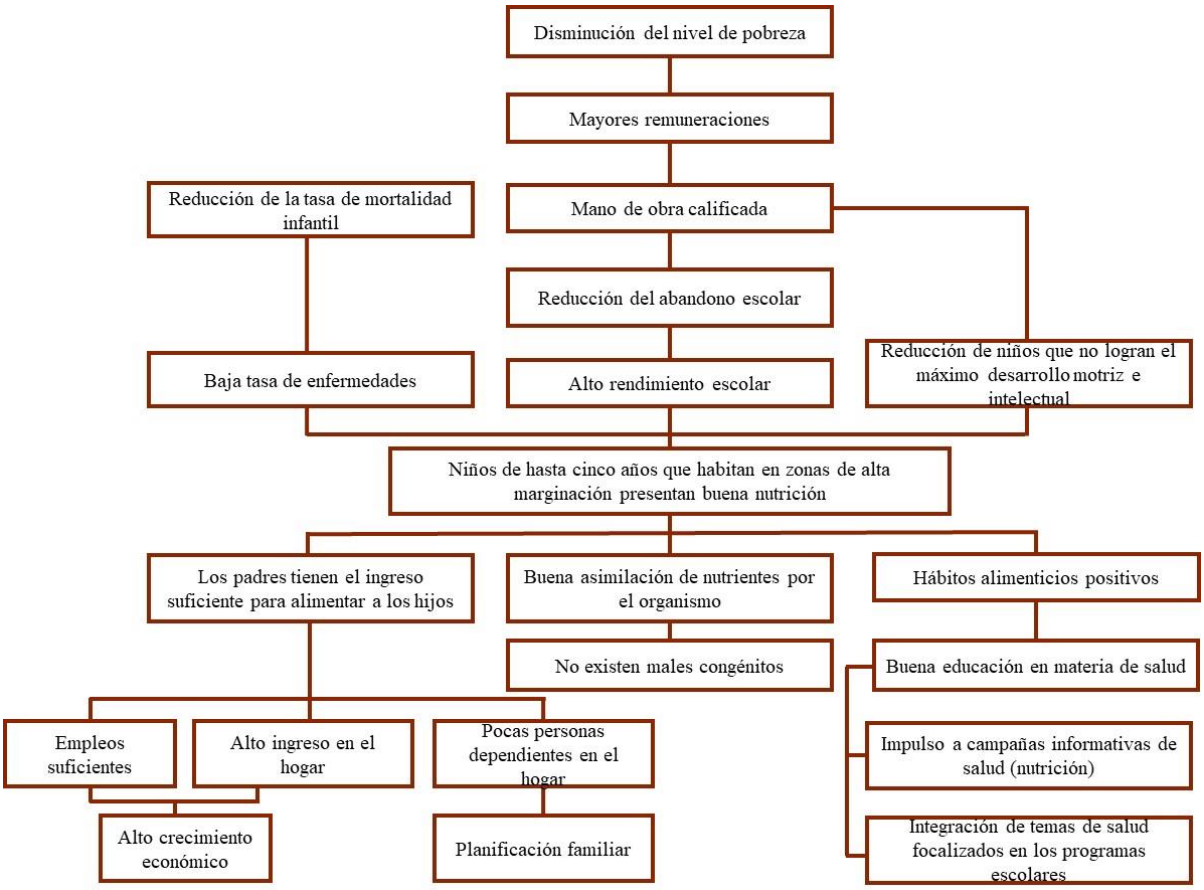

El árbol de objetivos constituye una herramienta muy útil para elaborar la columna de resumen narrativo de la MIR, puesto que la información del árbol se traslada al fin, propósito, componentes y actividades de la matriz.

Figura 3. Árbol de objetivos con (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)

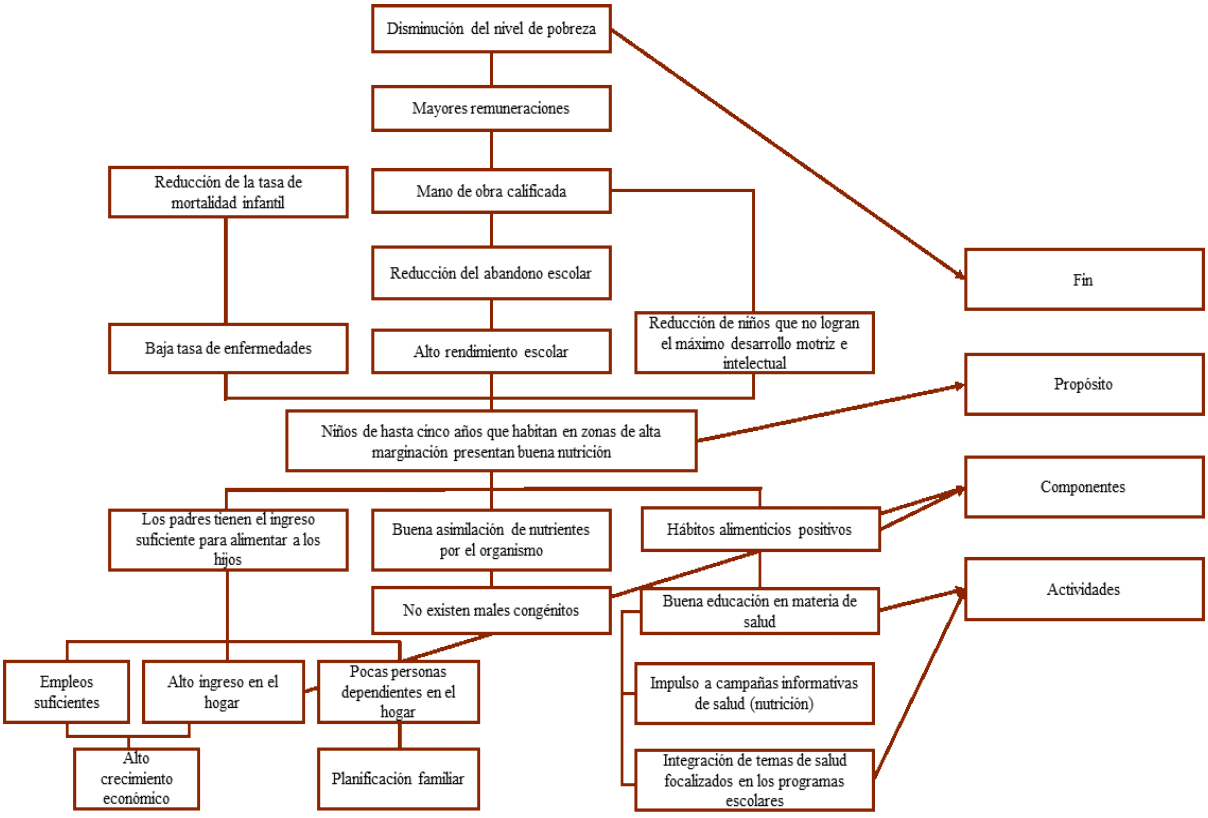

La MIR recoge información del árbol de objetivos, pero la ordena desde un punto de vista institucional, es decir, sólo desde la perspectiva de uno de los programas o instituciones participantes en la solución del problema.

Figura 4. Matriz de indicadores de rendimiento

	Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la reducción de la mortalidad infantil en las zonas de alta marginación.	Variación de la mortalidad infantil 2020-2019	Anuario estadístico de sector salud anual Encuesta de epidemiología	La población enseña los conocimientos aprendidos sobre buenos hábitos alimenticios a sus hijos e hijas"
Propósito	Niños menores de cinco años que habitan en zonas de alta marginación presentan buena nutrición.	Porcentaje de niños menores de cinco años que habitan en zonas de alta marginación que mejoraron su alimentación	Reportes internos anuales Investigaciones externas por Universidades	La población infantil ingiere suplementos y se alimenta de forma balanceada
Componentes	1. Apoyo económico para alimentación entregado 2. Cursos de buenos hábitos alimenticios impartidos.	1.Porcentaje de recursos entregados 2. Porcentaje de cursos realizados	Cuenta pública anual Estados financieros Reportes trimestrales de avances físico Programa operativo anual	Hay participación de los padres de familia y aplican lo aprendido en los cursos
Actividades	A1C1 Realizar el padrón de beneficiarios. A2C1 Identificar los centros de entrega del apoyo. A3C1 Supervisar la entrega del apoyo. A1C2 Determinar los contenidos del curso. A2C2 Seleccionar a los capacitadores. A3C2 Realizar la programación de las capacitaciones		Lista de beneficiarios Fotografías Bitácoras de seguimiento Reportes internos Programa de capacitaciones Evaluaciones de las capacitaciones	Las autoridades son favorables al proyecto Hay interés de los padres de familia en participar

La ficha técnica es un instrumento de transparencia que permite hacer pública la forma en que se calculan los valores del indicador y comunicar los detalles técnicos que facilitan su comprensión, para que cualquier usuario esté en posibilidad de rehacer los cálculos de éste.

Desagregado de la MIR (Ficha técnica)
Nivel: Fin

Ramo Administrativo	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
Fondo	FORTAMUN
Unidad Responsable del Pp. de la Alcaldía	Dirección de Desarrollo Social
Nombre del Pp.	02050603 alimentación para la población infantil

Objetivo al que corresponde el indicador	Contribuir a la reducción de la mortalidad infantil en las zonas de alta marginación.	**Marque el nivel (x)**	**Fin (X)**
			Propósito ( )
			Componente( )
			Actividad( )

Datos de identificación del indicador

Orden	1	**Nombre del indicador**	Tasa de variación de mortalidad infantil
Dimensión del indicador	Efectividad	**Tipo de indicador para los resultados**	Estratégico

Método de Cálculo
((Índice mortalidad infantil por desnutrición del año 2020 / Índice de mortalidad infantil por desnutrición 2019)-1) *100

Meta	
Unidad de Medida	Tasa de variación
Frecuencia	Anual
Meta programada	Reducción en -5%
Parámetros de semaforización	Verde: >=al -5% Amarillo: Entre 0 y -4.99% Rojo: >= 1

Desagregado de la MIR (Ficha técnica)
Nivel: Propósito

Ramo Administrativo	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
Fondo	FORTAMUN
Unidad Responsable del Pp. de la Alcaldía	Dirección de Desarrollo Social
Nombre del Pp.	02050603 alimentación para la población infantil

Objetivo al que corresponde el indicador	Niños menores de cinco años que habitan en zonas de alta marginación presentan buena nutrición.	**Marque el nivel (x)**	**Fin ( )**
			Propósito (x)
			Componente( )
			Actividad( )

Datos de identificación del indicador

Orden	2	**Nombre del indicador**	Cobertura de niños con mejora alimentación
Dimensión del indicador	Efectividad	**Tipo de indicador para los resultados**	Estratégico

Método de Cálculo
(Número de niños que mejorar su alimentación / población objetivo) X100

Meta	
Unidad de Medida	Porcentaje
Frecuencia	Anual
Meta programada	80%
Parámetros de semaforización	Verde: >=80% Amarillo: Entre 70-79% Rojo: <= 69%

Desagregado de la MIR (Ficha técnica)
Nivel: Componente 1

Ramo Administrativo	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
Fondo	FORTAMUN
Unidad Responsable del Pp. de la Alcaldía	Dirección de Desarrollo Social
Nombre del Pp.	02050603 alimentación para la población infantil

Objetivo al que corresponde el indicador	Apoyo económico para alimentación entregado	**Marque el nivel (x)**	**Fin ( )**
			Propósito ( )
			Componente(X)
			Actividad( )

Datos de identificación del indicador

Orden	3	**Nombre del indicador**	Gasto social aplicado
Dimensión del indicador	Eficacia	**Tipo de indicador para los resultados**	Táctico

Método de Cálculo
(Cantidad de recurso entregado / cantidad de recurso programado) X100

Meta	
Unidad de Medida	Porcentaje
Frecuencia	Anual
Meta programada	95%
Parámetros de semaforización	Verde: >=95% Amarillo: Entre 85-94% Rojo: <= 84%

Desagregado de la MIR (Ficha técnica)
Nivel: Componente 2

Ramo Administrativo	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
Fondo	FORTAMUN
Unidad Responsable del Pp. de la Alcaldía	Dirección de Desarrollo Social
Nombre del Pp.	02050603 alimentación para la población infantil

Objetivo al que corresponde el indicador	Porcentaje de cursos realizados	**Marque el nivel (x)**	**Fin ( )**
			Propósito ( )
			Componente(X)
			Actividad( )

Datos de identificación del indicador

Orden	3	**Nombre del indicador**	Nivel de gestión de cursos
Dimensión del indicado	Eficacia	**Tipo de indicador para los resultados**	Táctico

Método de Cálculo
(Número de cursos realizados/ Número de curso programados) X100

Meta	
Unidad de Medida	Porcentaje
Frecuencia	Anual
Meta programada	90%
Parámetros de semaforización	Verde: >=90% Amarillo: Entre 80-89% Rojo: <= 79%

CAPÍTULO VI

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

ALCALDÍA XOCHIMILCO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

FONDO DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS POR LA SECRETARÍA DE CULTURA

Capítulo VI. Transparencia y rendición de cuentas

Tabla 17. Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

Criterio	Valoración cualitativa				Hallazgos
	Sí	Parcialmente	No	N/A	
La URG reporta información documentada para monitorear el desempeño del Pp.	X				Se localizó en la página oficial de la Alcaldía y en la Plataforma Nacional de Transparencia toda la información establecida en los Artículos 121,122,124,143,145,146,147 y 172 de la Ley de Transparencia, Acceso a la información Pública y Rendición de Cuentas de la CDMX.
Los documentos operativos y/o normativos del Pp. se encuentran a disposición del público.	X				Se localizó en la página oficial de la Alcaldía la convocatoria, reglas de operación y el proyecto de cultura en la página oficial de la Alcaldía en el apartado de Ciudades Patrimonio.
La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto se encuentran a disposición del público.	X				Se localizó toda la información financiera en la página oficial de la Alcaldía en el apartado de Finanzas y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Los indicadores del Pp. que permiten verificar el logro de sus objetivos y resultados, así como las evaluaciones, estudios y encuestas financiados con recursos públicos se encuentran a disposición de la población.	X				Se identificó en la página oficial de la Alcaldía y en la Plataforma Nacional de Transparencia. información de evaluaciones anteriores, así como indicadores para resultados.

Es pública la información de personas físicas y morales a quienes se les asignan recursos públicos.	X				Se localizó toda la información relacionada en la página oficial de la Alcaldía en el portal de Transparencia y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
La información pública referente al Pp. es concisa, íntegra, consistente y libre de errores.			X		La información no cumple con los criterios establecidos en el artículo Quinto de los Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia.

Tabla 18. Mecanismos de fomento al principio de gobierno abierto.

Criterio	**Valoración cualitativa**				**Hallazgos**
	Sí	**Parcialmente**	**No**	**N/A**	
La URG cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de información relacionadas con el Pp.	X				La unidad de Transparencia de la Alcaldía Xochimilco cuenta con procedimientos sistematizados a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, el portal INFOMEX DF y el SIPOT, para dar atención a las solicitudes de información procedentes.
La URG establece mecanismos de participación ciudadana en procesos de toma de decisiones relacionados con el Pp.	X				La participación ciudadana se ejerce a través de la formación del comité de contraloría social.
La URG genera documentación y publicación de la información en formatos abiertos y accesibles relativa al Pp.	X				Toda la información relacionada al Pp se encuentra disponible en formatos accesibles en el portal de Transparencia de la Alcaldía Xochimilco y de la Plataforma Nacional de Transparencia.

La URG fomenta el uso de tecnologías de la información para garantizar la transparencia, el derecho de acceso a la información y su accesibilidad.	X				La unidad de Transparencia hace uso intensivo de las plataformas digitales de acceso a la información a través Plataforma Nacional de Transparencia, el adicionalmente cuenta bases de datos organizadas y estructuradas de fácil acceso con datos históricos de cada solicitud de información desde el inicio hasta la resolución final.
La URG cuenta con un código de valores y principios del buen Gobierno.		X			La unidad de Transparencia se observa altamente comprometida con el acceso a la información y la rendición de cuentas; sin embargo, no se evidenció un código establecido e implementado.

Tabla 19. Avance en la consecución de objetivos del Programa presupuestario.

Criterio	**Valoración cualitativa**				**Hallazgos**
	Sí	**Parcialmente**	**No**	**N/A**	
El avance en la consecución de objetivos del Pp. es verificable públicamente.		X			La información cuantitativa es pública pero no precisa para que cualquier ciudadano verifique la consecución de objetivos.
El Pp. permite ubicar geográficamente su contribución al cumplimiento de objetivos.	X				Se identificó el área geográfica en el proyecto implementado, ésta se ubica dentro de las 2,657 hectáreas de la determinada Zona Núcleo de Preservación Patrimonial del Sitio, misma que abarca lo que se decretó como Área Natural Protegida, bajo la Categoría de Zona Sujeta a Conservación Ecológica “Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco”,

El Pp. cuantifica a los beneficiarios finales de las acciones que se realizan con recursos públicos.	X				Se localizó un padrón de beneficiarios en el informe final del proyecto Conservación y Reactivación de la zona chinampera de Xochimilco cuarta fase.
El Pp. permite la rastreabilidad de los recursos que se ejercieron para alcanzar los resultados.	X				La URG cuenta con la información financiera sobre el ejercicio de los recursos, así como los convenios de colaboración con el Instituto de Biología donde se precisa el monto correspondiente a cada trabajo realizado.
El Pp. explica y justifica las razones de la modificación de las metas, en caso de hacerlo.		X			Las metas no se encuentran plenamente establecidas y carecen de información de soporte; por lo que las modificaciones no se justifican de manera clara.

Observaciones:

- La Alcaldía cuenta con una Unidad de Transparencia capacitada y con conocimiento alusivo a las diferentes leyes y disposiciones para dar cumplimiento al acceso a la información desde la protección de datos personales. Es así que, se observa un cumplimiento normativo a nivel formato. Esto implica que, desde la plataforma y página web de acceso a la información, se puede consultar información cuantitativa de forma, no de contenido.
- Lo último quiere decir que hace falta el cumplimiento de los criterios establecidos en el artículo quinto de los lineamientos técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en la ley de transparencia.
- Por otro lado, se observa que a nivel Alcaldía sí se cuenta con un código de valores y principios de buen gobierno, no obstante, dicho código carece de seguimiento y consideración en la labor diaria de las diferentes áreas. Esta observación se puede

constatar desde la falta de consciencia evidenciada en las diferentes áreas, con respecto a la importancia de proveer al ciudadano de información clara, integrada, robusta y consistente.

- Es, así pues, que los ciudadanos sí pueden consultar información cuantitativa, pero carente de precisión para la verificación de objetivos.
- Para finalizar, se hace evidente en la Alcaldía un grado de cumplimiento sobre los beneficiarios finales de forma generalizada.

Recomendaciones:

- Se sugiere capacitar a las diferentes áreas sobre la importancia y las implicaciones positivas para la Alcaldía, con respecto a apegarse al criterio de transparencia y rendición de cuentas. De igual forma, se observa la necesidad de capacitar a los diferentes responsables sobre los lineamientos técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en la ley de transparencia, así como la forma de establecer los criterios para dar cumplimiento al número de beneficiarios finales.

ANÁLISIS FODA

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

E128 MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS VERDES

ALCALDÍA XOCHIMILCO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

FONDO DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS POR LA SECRETARÍA DE CULTURA

Análisis FODA

Aspectos de Análisis FODA	Hallazgos
Fortalezas	F1. Xochimilco está catalogado como Patrimonio Mundial de la Humanidad. F2. La Alcaldía Xochimilco contempla entre sus objetivos de gobierno la conservación del medio ambiente y el patrimonio cultural. F3. La estructura organizacional suficiente. F4. Manual Administrativo que define funciones por área. F5. La Alcaldía cuenta con un área de sistemas e informática. F6. La Alcaldía cuenta con el área de coordinación de asesores y Planeación del Desarrollo. F7. La Alcaldía cuenta con el apoyo colaborativo del Instituto de Biología de la UNAM.
Debilidades	D1. Carencia de estudio diagnóstico con causas y efectos claramente identificados. D2. No se hace uso de metodologías de planeación e identificación de problemas. D3. No se cuenta a nivel local con una estrategia de cobertura documentada para el Programa presupuestario. D4. No se cuenta con información histórica organizada en bases de datos accesibles. D5. Desconocimiento de la normatividad. D6. Se desconoce la alineación del Pp con objetivos de nivel superior como el PND, los ODS y el Plan de Gobierno de la CDMX. D7. No existe análisis prospectivo del presupuesto y su relación con la población objetivo. D8. Las metas no se establecen en función de un diagnóstico y carecen de línea base. D9. La MIR es inconsistente y no permite una medición adecuada del desempeño del Pp. D10. El Manual administrativo no se encuentra actualizado y carece de diagramas de flujo para cada Pp. D.11 No se da seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora.
Oportunidades	O1. Se cuenta con el Programa de Apoyos a la Cultura S268. O2. Desarrollo sustentable como eje rector de las políticas públicas. O3. Información estadística sobre población, economía y pobreza en bases de datos oficiales como INEGI y CONEVAL. O4. Existencia de metodologías de planeación estratégica como la MML. O5. Recomendaciones de las evaluaciones.

	O6. Consultores capacitados. O7. Información basta sobre el modelo de Gestión para Resultados. O8. Existencia del PbR- SED.
Amenazas	A1. Reglas de operación tendientes a disminuir gradualmente el presupuesto asignado al Pp S268 en la vertiente ACMPM. A2. Ciudadanía desinformada por los resultados de los Pp A3. La continuidad de la pandemia que puede generar escasez de recursos financieros destinados al apoyo de conservación del patrimonio cultural y natural. A4. Auditorías A5. Observaciones de Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX por formulación incorrecta de la MIR.
Fortalezas / Oportunidades	Aprovechar las recomendaciones derivadas de las evaluaciones para implementar metodologías de planeación en todas las áreas de la estructura organizacional y generar información que permita una mejor ejecución y seguimiento del Pp E128.
Fortalezas / Amenazas	Aprovechar el apoyo colaborativo del Instituto de Biología de la UNAM para mejorar la calidad de la información del Pp respecto a su desempeño y evitar observaciones por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX que deriven en auditorías.
Debilidades / Oportunidades	Establecer un plan de capacitación enfocado en la utilización de la MML, la información estadística y las recomendaciones emitidas por la instancia evaluadora para generar información del Pp que cumpla con la normatividad vigente y se cuente con herramientas objetivas para medir el desempeño del programa.
Debilidades / Amenazas	Afrontar las amenazas con el desarrollo de una planeación con visión de largo plazo apoyada en el desarrollo de habilidades técnicas de todos los involucrados en la ejecución del Pp, guiados por el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora.

Recomendaciones a partir del cruce CAME con los elementos del análisis FODA:

- Corregir las Debilidades
- Afrontar las Amenazas
- Mantener las Fortalezas
- Explorar las Oportunidades

1.1. Corregir el desconocimiento con respecto a la normatividad relativa a la planeación de los Programas presupuestarios, la falta de diagnósticos y la visión inmediata por una visión a largo plazo.
1.2. Corregir los mecanismos de comunicación, corregir la visión con respecto a la importancia de los registros históricos, su documentación, ordenamiento y sistematización.
1.3. Corregir la visión con respecto a la transparencia y rendición de cuentas.
1.4. Corregir el tipo de administración reactiva y con visión de corto plazo, por una administración proactiva y con visión a largo plazo.

2.1. Afrontar las inconsistencias con respecto a los lineamientos de CONEVAL – MML.
2.2. Afrontar la visión y presión ciudadana en temas poco estratégicos.
2.3. Afrontar la posible continuidad de la pandemia y sus implicaciones.
2.4. Afrontar las peticiones constantes por parte de la ciudadanía.
2.5. Afrontar la poca participación ciudadana.
2.6. Afrontar las posibles auditorías.

3.1. Mantener el orgullo de ser una Alcaldía catalogada como Patrimonio Mundial de la Humanidad.
3.2. Mantener los recursos humanos que ya están calificados para realizar el trabajo correspondiente a cada Programa presupuestario.
3.3. Mantener la forma correcta de elaborar los POA, así como las convocatorias correspondientes a los Programas presupuestarios.
3.4. Mantener actualizados los manuales administrativos.
3.5. Mantener en buenas condiciones los equipos de cómputo y el acceso a internet.
3.6. Mantener la unidad de transparencia con personal informado y que da cumplimiento a la normatividad.

4.1. Explorar la estructura programática.
4.2. Explorar los lineamientos y reglas de operación.

4.3. Explorar la normatividad vigente para cada Programa presupuestario.

4.4. Explorar las posibilidades de colaboración con consultores externos.

4.5. Explorar los datos oficiales que proporciona el INEGI y CONEVAL.

SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

E128 MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS VERDES

ALCALDÍA XOCHIMILCO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

FONDO DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS POR LA SECRETARÍA DE CULTURA

Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora.

De conformidad con lo establecido en los artículos 78,85, 107 y 110, fracción IV de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 1,8, fracciones IV y V, 9, fracción II, y 29, fracciones IV y VI del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2011, las dependencias y entidades responsables de la ejecución de los programas federales y/o presupuestarios evaluados, deberán atender los aspectos susceptibles de mejora y las recomendaciones que se emitan derivados de las evaluaciones correspondientes con base en el siguiente proceso.

Para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones externas a los programas federales y/o presupuestarios se debe considerar el análisis de aquellos aspectos que contribuyan al mejoramiento de los programas, la clasificación de cada uno de éstos según las instancias involucradas en su seguimiento y solución, así como la formalización y difusión de la información que se derive del proceso.

Dicho proceso está integrado por las siguientes actividades:

- **i.** Identificación de las fuentes de información.
- **ii.** Análisis u clasificación de los aspectos susceptibles de mejora.
- **iii.** Elaboración de instrumentos de trabajo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora y
- **iv.** Difusión

En función de la normatividad antes descrita, a continuación, se enlistan los aspectos susceptibles de mejora derivados de la evaluación específica de desempeño realizada. Un aspecto importante a resaltar es que se debe crear sinergia entre todas las áreas administrativas y operativas que integran a la Alcaldía Xochimilco para llevar a cabo el

proceso de seguimiento y reportar el avance correspondiente en el sistema integrador de la información. [4]

Documento de trabajo.

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	Implementar sistema de información interno (intranet).					
2	Generar líderes internos que retroalimenten a sus pares.					
3	Fomentar, mediante capacitación y seguimiento con líderes, el buen gobierno desde la transparencia y rendición de cuentas.					
4	Generar casos de estudio a partir de los líderes internos para la contribución al conocimiento práctico.					
5	Promover el sentido de pertenencia a la Alcaldía y el orgullo por pertenecer a Xochimilco, como Patrimonio Mundial de la Humanidad.					
6	Promover en los ciudadanos una cultura del cuidado y preservación de su Alcaldía, como corresponsables del bienestar común.					
7	Generar campañas de comunicación proactivas de transparencia.					
8	Generar campaña de mercadotecnia social para educar a la población con respecto al uso responsable de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.					
9	Empoderar a los líderes internos, para promover la generación de consciencia sobre la importancia de conocer los lineamientos y demás documentos de orden federal.					
10	Implementar sistematización de información compartida con las áreas.					

[4] Mecanismo_2011 aspectos susceptibles de mejora.

11	Impartir cursos de inducción al personal de nuevo ingreso, tanto de base como de estructura.					
12	Capacitar al personal en la elaboración de expedientes integradores, físicos y digitales de fácil acceso.					
13	Capacitar al personal en el manejo de datos del INEGI, CONEVAL y la gestión para resultados.					
14	Capacitar al personal sobre el PND, los ODS y los programas sectoriales, así como el Programa de Gobierno de la CDMX y plan de la Alcaldía.					
15	Capacitar al personal con respecto a la utilización de la MML de CONEVAL. Implementar una intranet para el manejo de documentos de relevancia federal aplicables a la Alcaldía, por Programa presupuestario, así como para el seguimiento de la ejecución de los recursos.					
16	Implementar campaña de mercadotecnia social para promover la cultura de transparencia y rendición de cuentas.					
17	Promover cultura de proactividad, búsqueda de información y auto educación para el buen cumplimiento del trabajo.					
18	Generar sentido de pertenencia e involucramiento estratégico con el quehacer de la Alcaldía, para beneficio de todos.					
19	Generar programa de capacitación anual para desarrollo del recurso humano, consulta de documentos federales relacionados con el trabajo diario y corresponsabilidad.					
20	Generar y promover el uso de canales de información y comunicación interna.					
21	Capacitar en el manejo y consulta de los manuales y tipos de documentos federales.					

22	Capacitar al personal con respecto a las bases éticas para el buen desempeño del servicio público.					
23	Capacitar al personal en el trato al público, con enfoque de servicio y atención al ciudadano, desde la cultura de transparencia y rendición de cuentas.					

CONCLUSIONES

ALCALDÍA XOCHIMILCO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

FONDO DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS POR LA SECRETARÍA DE CULTURA

Conclusiones

De acuerdo con el análisis de gabinete realizado, se concluye que en términos generales el índice de desempeño de la Alcaldía Xochimilco, en la ejecución del Programa presupuestario E128 Mantenimiento y Rehabilitación de áreas verdes a cargo de la Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable es del 52 %, ubicándose en la escala de rezago, de acuerdo a la ponderación de las valoraciones del Anexo 1.

Esto indica que existen grandes áreas de oportunidad en las que el gobierno actual debe trabajar de forma intensiva en aras de mejorar el desempeño de la Administración Pública y alinearse a los nuevos modelos implementados para el desarrollo de la misma, entre estas importantes áreas destacan las siguientes:

- Implementación de talleres de capacitación enfocados en los ejecutores del gasto para promover el conocimiento de las metodologías empleadas en la operación de los programas presupuestarios, así como el uso intensivo de las herramientas diseñadas para el correcto desempeño de los Fondos.
- Diseño de indicadores y el puntual monitoreo de su comportamiento para poder realizar los ajustes necesario en la ejecución y considerar esta información como parte fundamental de la planeación de los recursos.
- Implementar mecanismos que permitan establecer en áreas y puestos claves a colaboradores que cuenten con cierto grado de profesionalización que permita desarrollar procesos más eficientes y esbeltos.

ANEXOS

ALCALDÍA XOCHIMILCO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

FONDO DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS POR LA SECRETARÍA DE CULTURA

ANEXO 1

Valoración cuantitativa del desempeño por capítulo.

Metodología Capítulos I y II

- Se codificó cada valoración cualitativa de la siguiente forma
  - Sí = 2pts
  - Parcial= 1 pts.
  - No= 0 pts.
- Capitulo I cuenta con 7 criterios a calificar por lo que el máximo puntaje son 14 pts. igual 100%
- Capitulo II. Cuenta con 13 criterios a calificar por lo que el máximo puntaje son 26 pts. Igual al 100%

Escala	Intervalo
Excelente	100%
Muy bien	99% -90%
Bien	89%-80%
Regular	79%-70
Rezagado	<= 69%

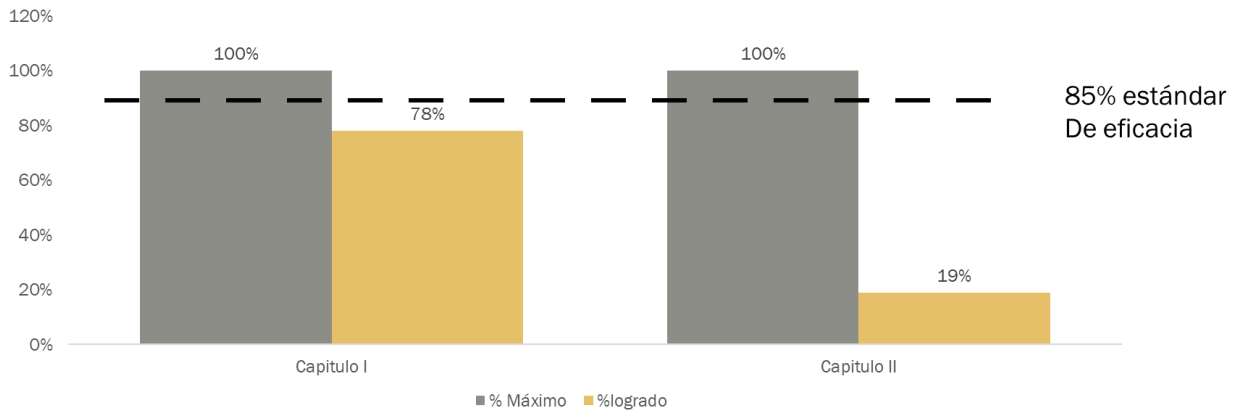

Metodología Capítulos III y IV

- Se codificó cada valoración cualitativa de la siguiente forma

  Sí = 2pts

  Parcial= 1 pts.

  No= 0 pts.
- Capitulo III cuenta con 8 criterios a calificar por lo que el máximo puntaje son 16 pts. igual 100%
- Capitulo IV. Cuenta con 6 criterios a calificar por lo que el máximo puntaje son 12 pts. Igual al 100%

Escala	Intervalo
Excelente	100%
Muy bien	99% -90%
Bien	89%-80%
Regular	79%-70
Rezagado	<= 69%

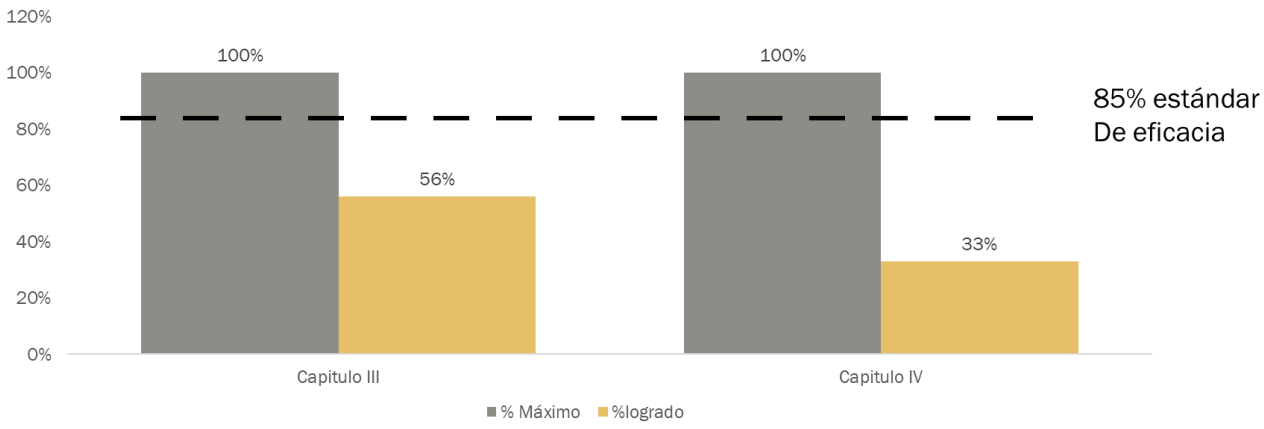

Metodología Capítulos V y VI

- Se codificó cada valoración cualitativa de la siguiente forma

  Sí = 2pts

  Parcial= 1 pts.

  No= 0 pts.

- Capitulo III cuenta con 8 criterios a calificar por lo que el máximo puntaje son 16 pts. igual 100%
- Capitulo IV. Cuenta con 6 criterios a calificar por lo que el máximo puntaje son 12 pts. Igual al 100%

Escala	Intervalo
Excelente	100%
Muy bien	99% -90%
Bien	89%-80%
Regular	79%-70
Rezagado	<= 69%

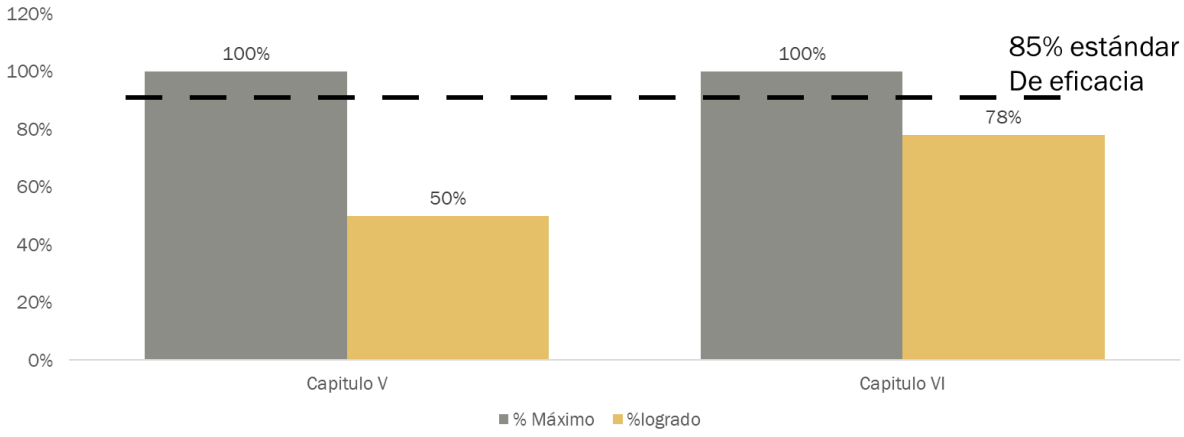

ANEXO 2

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
Trimestre: Octubre-Diciembre del año 2021

Unidad Responsable del Gasto: 02CD16 Alcaldía Xochimilco	
1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01-08-2021	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):31-12-2021	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la	
Nombre: C.P. Fernando Cicilia Martell	Unidad administrativa: Dirección de Finanzas y Recursos Humanos de la Alcaldía Xochimilco.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del Programa Presupuestario E128 Mantenimiento y rehabilitación de áreas verdes,financiado con Recursos Federales Transferidos en el ejercicio fiscal 2020, a través de la verificación del cumplimiento de metas y objetivos con base en indicadores estratégicos y de gestión. Así como el análisis de la información entregada por la unidade responsable del programa, con la finalidad de identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado a fin de proveer información que permita retroalimentar su gestión, resultados y contribuir a la toma de decisiones.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: • Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2020, mediante el análisis de los indicadores de resultados; de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes. • Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2020, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas. • Valorar los mecanismos de focalización y cobertura de los bienes para la atención de las necesidades particulares identificadas. • Analizar a la población potencial y objetivo, así como los mecanismos de incorporación. • Realizar un análisis de Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes. • Valorar los principales procesos en la gestión y operación, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión y ejecución del Programa Presupuestario. • Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación del cual se puedan establecer metas orientadas hacia resultados. • Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio de los recursos para dar cumplimiento a las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia. • Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas y el seguimiento por parte de las URG, así como formular las recomendaciones específicas y concretas.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Metodología de Marco	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas_X_ Formatos_X_ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
Se realizó la revisión documental en materia normativa y documentos conceptuales del Pp, incluyendo lineamientos Federales y locales. Para llevar a cabo el análisis de gabinete, se plantearon 6 capítulos, los cuales fueron desarrollados y sustentados en el análisis de la información proporcionada por la URG a la instancia evaluadora. En cada capítulo se definió una valoración cualitativa, que determinó el cumplimiento de los aspectos a evaluar, se emitieron observaciones y recomendaciones puntuales para cada hallazgo. Se hizo uso de formatos específicos para el reporte de la información y entrevistas con los responsables de cada área administrativa de la Alcaldía Xochimilco.	

2. Principales Hallazgos de la evaluación
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: Carencia de diagnósticos. El análisis de problemas y objetivos es débil y éstos no están claramente definidos. No se tiene claramente identificada la vinculación con objetivos superiores como los PGCDMX 2019-2024, PND 2019-2024 y ODS. Carencia de información sobre las coberturas anuales de población objetivo, atendida y potencial y prospectiva de presupuesto. Programas presupuestarios con carencia de MIR y sin evidencia de medición de indicadores. Desconocimiento de las metodologías de planeación y su aplicación a la administración del recurso humano y financiero. No se cuenta con parámetros de semaforización. Carencia de estrategias de Recursos Humanos para definir perfil de puesto y capacitación. No se da seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora.
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa,estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas: F1. Xochimilco está catalogado como Patrimonio Mundial de la Humanidad. F2. La Alcaldía Xochimilco contempla entre sus objetivos de gobierno la conservación del medio ambiente y el patrimonio cultural. F3. La estructura organizacional suficiente. F4. Manual Administrativo que define funciones por área. F5. La Alcaldía cuenta con un área de sistemas e informática. F6. La Alcaldía cuenta con el área de coordinación de asesores y Planeación del Desarrollo. F7. La Alcaldía cuenta con el apoyo colaborativo del Instituto de Biología de la UNAM.
2.2.2 Oportunidades: O1. Se cuenta con el Programa de Apoyos a la Cultura S268. O2. Desarrollo sustentable como eje rector de las políticas públicas. O3. Información estadística sobre población, economía y pobreza en bases de datos oficiales como INEGI y CONEVAL. O4. Existencia de metodologías de planeación estratégica como la MML. O5. Recomendaciones de las evaluaciones. O6. Consultores capacitados. O7. Información basta sobre el modelo de Gestión para Resultados. O8. Existencia del PbR- SED.
2.2.3 Debilidades: D1. Carencia de estudio diagnóstico con causas y efectos claramente identificados. D2. No se hace uso de metodologías de planeación e identificación de problemas. D3. No se cuenta a nivel local con una estrategia de cobertura documentada para el Programa presupuestario. D4. No se cuenta con información histórica organizada en bases de datos accesibles. D5. Desconocimiento de la normatividad. D6. Se desconoce la alineación del Pp con objetivos de nivel superior como el PND, los ODS y el Plan de Gobierno de la CDMX. D7. No existe análisis prospectivo del presupuesto y su relación con la población objetivo. D8. Las metas no se establecen en función de un diagnóstico y carecen de línea base. D9. La MIR es inconsistente y no permite una medición adecuada del desempeño del Pp. D10. El Manual administrativo no se encuentra actualizado y carece de diagramas de flujo para cada Pp. D.11 No se da seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora.
2.2.4 Amenazas: A1. Reglas de operación tendientes a disminuir gradualmente el presupuesto asignado al Pp S268 en la vertiente ACMPM. A2. Ciudadanía desinformada por los resultados de los Pp A3. La continuidad de la pandemia que puede generar escasez de recursos financieros destinados al apoyo de conservación del patrimonio cultural y natural. A4. Auditorías A5. Observaciones de Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX por formulación incorrecta de la MIR.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: De acuerdo con el análisis de gabinete realizado, se concluye que en términos generales el índice de desempeño de la Alcaldía Xochimilco, en la ejecución del Programa presupuestario E128 Mantenimiento y Rehabilitación de áreas verdes a cargo de la Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable es del 32 %, porcentaje que se ubica en la escala de rezago, de acuerdo a la ponderación de las valoraciones de los criterios de los seis capítulos que integran la evaluación. Esto indica que existen grandes áreas de oportunidad en las que el gobierno actual debe trabajar de forma intensiva en aras de mejorar el desempeño de la Administración Pública y alinearse a los nuevos modelos implementados para el desarrollo de la misma, entre estas importantes áreas destacan las siguientes: • Implementación de talleres de capacitación enfocados en los ejecutores del gasto para promover el conocimiento de las metodologías empleadas en la operación de los programas presupuestarios, así como el uso intensivo de las herramientas diseñadas para el correcto desempeño de los Fondos. • Diseño de indicadores y el puntual monitoreo de su comportamiento para poder realizar los ajustes necesario en la ejecución y considerar esta información como parte fundamental de la planeación de los recursos. • Implementar mecanismos que permitan establecer en áreas y puestos claves a colaboradores que cuenten con cierto grado de profesionalización que permita desarrollar procesos más eficientes y esbeltos.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1.Corregir el desconocimiento con respecto a la normatividad relativa a la planeación de los Programas
2.Corregir los mecanismos de comunicación, corregir la visión con respecto a la importancia de los registros
3.Corregir la visión con respecto a la transparencia y rendición de cuentas.
4.Corregir el tipo de administración reactiva y con visión de corto plazo, por una administración proactiva y con
5.Afrontar las inconsistencias con respecto a los lineamientos de CONEVAL – MML.
6.Afrontar la visión y presión ciudadana en temas poco estratégicos.
7.Afrontar la posible continuidad de la pandemia y sus implicaciones.
8.Afrontar las peticiones constantes por parte de la ciudadanía.
9.Afrontar la poca participación ciudadana.
10.Afrontar las posibles auditorías.
11.Mantener el orgullo de ser una Alcaldía catalogada como Patrimonio Mundial de la Humanidad.
12.Mantener los recursos humanos que ya están calificados para realizar el trabajo correspondiente a cada Programa
13.Mantener la forma correcta de elaborar los POA, así como las convocatorias correspondientes a los Programas
14.Mantener actualizados los manuales administrativos.
15.Mantener en buenas condiciones los equipos de cómputo y el acceso a internet.
16.Mantener la unidad de transparencia con personal informado y que da cumplimiento a la normatividad.
17.Explorar la estructura programática.
18.Explorar los lineamientos y reglas de operación.
19.Explorar la normatividad vigente para cada Programa presupuestario.
20.Explorar las posibilidades de colaboración con consultores externos.
21.Explorar los datos oficiales que proporciona el INEGI y CONEVAL.
4. Datos de la Instancia evaluadora
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Ariel de la O Galindo
4.2 Cargo: Coordinador General de Evaluación
4.3 Institución a la que pertenece: Centro de Estudios para el Desarrollo Integral Comunitario A.C.
4.4 Principales colaboradores: Lic. Adriana García, Mtro. José Luis Manzanilla Gil
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: arieldelao@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 5522570486

5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Mantenimiento y rehabilitación de áreas verdes.	
5.2 Siglas: E128	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Alcaldía Xochimilco	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo X Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal_X__ Estatal___ Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los)	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es)	
Nombre:Ing.Felipe Rosas Rangel Tel:5553340600 ext.3666,3850,3847 correo:frosasr@xochimilco.cdmx.gob.mx	Unidad administrativa:Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Alcaldía Xochimilco.
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres_X__ 6.1.3	
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:Dirección General de Administración de la Alcaldía Xochimilco	
6.3 Costo total de la evaluación: $ 312,068.97	
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos Fiscales	
7. Difusión de la evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: www.xochimilco.cdmx.gob.mx	
7.2 Difusión en internet del formato: www.xochimilco.cdmx.gob.mx	

Elaboro:	Reviso:	Vo. Bo.
Lic. Marcos Francisco Álvarez Chávez JUD DE CONTABILIDAD	Lic. Fernando Colín Alanis SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS	C.P. Fernando Cicilia Martell DIRECTOR DE FINANZAS Y REC. HUMANOS

Glosario

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM): Los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas que son presentadas por la instancia evaluadora como recomendaciones derivadas de los resultados de las evaluaciones, mismas que deben ser atendidas para mejorar la operación de los Programas presupuestarios y la ejecución de los Recursos Federales.

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Evaluación: El análisis sistemático y objetivo de la operación de los Programas presupuestarios o del proceso de ejecución de los Recursos Federales, que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad, en función del tipo de evaluación realizada.

Evaluación Específica de Desempeño (EED): El seguimiento y evaluación sistemática de los Programas presupuestarios o de los Recursos Federales, que permite la valoración objetiva del desempeño de las políticas públicas a través de la verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos con base en indicadores estratégicos y de gestión. Esta evaluación puede efectuarse cada dos años.

Gestión para resultados (GpR): Disciplina gerencial aplicada a la administración pública que tiene como objetivo el responder a una realidad económica, política y social cambiante.

Instancia evaluadora: La persona física o moral especializada y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar, que cumpla con los requisitos de independencia, imparcialidad, transparencia y los demás que se establezcan en las disposiciones aplicables.

Fuentes de Información: El material que da soporte al trabajo de evaluación, como: leyes, reglamentos, instrumentos de planeación, lineamientos, reglas, manuales administrativos y específicos de operación, informes de resultados diversos, matriz de indicadores para resultados, bitácoras y formatos, entre otros.

Indicadores de Gestión: Los que miden el avance de lo planeado en los procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados. Incluye los indicadores de actividades y de componentes que entregan bienes y/o servicios para ser utilizados por otras instancias.

Indicadores Estratégicos: Los que miden el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas, programas y acciones de gobierno, contribuyen a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos e incluyen indicadores de Fin, Propósito y de Componentes que consideran apoyos, bienes y/o servicios que impactan directamente a la población o área de enfoque.

Indicadores de Desempeño: Los que miden el nivel de cumplimiento de lo que se pretende lograr, expresado en términos de cobertura, eficiencia, impacto económico y social, calidad y equidad; cuentan con un índice, medida, cociente o fórmula.

Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México: La que regula y norma las acciones en materia de austeridad, programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, contabilidad gubernamental, emisión de información financiera, control y evaluación de los ingresos y egresos públicos de la Ciudad de México, así como sienta las bases para establecer los tabuladores que indiquen las remuneraciones de los servidores públicos locales, mediante el conjunto de principios, normas y procedimientos que tienen como propósito regular y

simplificar el pago de las remuneraciones y otros conceptos de pago a que tienen derecho las personas servidoras públicas.

Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG): La que establece los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP): La que establece los principios, bases generales y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, Órganos Autónomos, Partidos Políticos, Fideicomisos y Fondos Públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realicen actos de autoridad de la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH): La que reglamenta los artículos 74 fracción IV, 75, 126, 127 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de programación, presupuestación,
aprobación, ejercicio, control y evaluación de los ingresos y egresos públicos federales.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): El instrumento de monitoreo construido con base en la Metodología del Marco Lógico que permite entender y mejorar el diseño de los Programas presupuestarios e identificar sus objetivos, sus relaciones causales, indicadores, medios de verificación y supuestos o riesgos que pueden influir en su éxito o fracaso.

Metodología del Marco Lógico (MML): Herramienta de planeación basada en la estructuración sistemática de la solución de problemas que constituye un parámetro que permite el seguimiento de los resultados esperados.

Nueva Gestión Pública (NGP): Modelo que apunta a un aparato público que justifique su propia existencia y gasto, enfocando los recursos públicos a la satisfacción de las demandas de la sociedad.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE): Organización internacional que agrupa a 36 países miembros y cuya misión es promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo.

Objetivos de desarrollo sostenible (ODS): Conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible.

Plan Nacional de Desarrollo (PND): Documento en el que el Gobierno de México, a través de consultar a la población, explica cuáles son sus objetivos y estrategias prioritarias durante el sexenio.

Presupuesto basado en resultados (PbR): Estrategia que permite vincular la asignación de los recursos presupuestales a productos entregados, pudiendo ser bienes o servicios y a resultados a favor de la población.

Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF): El instrumento legal mediante el cual se determina cuánto, cómo y en qué se gastarán los recursos públicos de la federación.

Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México (PEFCDMX): La estimación financiera del gasto público por concepto de gasto corriente, inversión pública, así como las erogaciones

de la deuda pública que realizan las Unidades Responsables del Gasto, para el desempeño de sus funciones en un ejercicio fiscal.

Programa presupuestario (Pp.): Categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas federales y del gasto federalizado a cargo de los ejecutores del gasto público federal para el cumplimiento de sus objetivos y metas.

Programa Anual de Evaluación del Gobierno de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020 (PAE 2021): El instrumento mediante el cual se determina el número y tipo de evaluaciones que se aplicarán durante el ejercicio fiscal vigente a los Programas presupuestarios y a los Recursos Federales.

Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024 (PGCDMX 2019-2024): El instrumento de planeación en el cual se establecen los ejes política pública, a partir de los cuales se determinan los objetivos, las metas y acciones que rigen la acción del Gobierno de la Ciudad de México.

Recursos Federales (RF): Las asignaciones de origen federal que, por concepto de aportaciones convenios, lineamientos y fondos federales a los que tenga derecho y participe la Ciudad de México, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Coordinación Fiscal, la LFPRH y el PEF, son destinadas a complementar los gastos de operación y mantenimiento, así como para incrementar sus activos reales o para la adquisición de bienes de capital.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP): La dependencia encargada de los asuntos económicos-financieros que tienen que ver con el Estado.

SISGE: Sistema de Información Social Geo referenciada.

Sistema de Evaluación del Desempeño (SED): Conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los Programas presupuestarios utilizando indicadores.

Términos de Referencia (TdR): Son los documentos técnicos que permiten ejemplificar los objetivos, preguntas de investigación evaluativa, alcances y características técnico-metodológicas para realizar diversos tipos de evaluaciones.

Unidad coordinadora: La Dirección General de Administración, área designada por la Alcaldía Xochimilco para la revisión y supervisión de los trabajos de evaluación de los Programas Presupuestarios y de los Recursos Federales.

Unidades Responsables del Gasto (URG): Las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías que integran la Administración Pública de la Ciudad de México; pueden integrarse de manera voluntaria los Órganos Autónomos y de Gobierno que participen en la operación y ejecución de los RF que se evalúan.

Referencias bibliográficas

Centro de Estudios de Finanzas Públicas. (2019). El gasto público en la atención a grupos vulnerables. Recuperado de http://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2019/notacefp0042019.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2013). Manual para el diseño y la construcción de indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales en México. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinación /Públicaciones%20oficiales/Manual para el diseño y construcción de indicadores. PDF

Convenio Específico de colaboración suscrito por la Universidad nacional Autónoma de México y la Alcaldía Xochimilco .

DOF.(2016).Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública .Recuperado de http://diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFTAIP.pdf

DOF. (2018). Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño. Recuperado de http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5032241&fecha=31/03/2008

DOF. (2020). Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Cultura para el ejercicio fiscal 2020. Recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5589488&fecha=17/03/2020

Informe de Cuenta Pública. Recuperado de http://www.xochimilco.cdmx.gob.mx/download/art121-frac-21c-4totrim2020/

Manual administrativo de la Alcaldía Xochimilco. Recuperado de http://www.xochimilco.cdmx.gob.mx/comunicacion-social/documentos/

Proyecto Conservación y Reactivación de la Zona Chinampera de Xochimilco, Cuarta Fase Informe Final. Recuperado de http://www.xochimilco.cdmx.gob.mx/ciudades-patrimonio-xochimilco/

Schedler,Andreas.(2015). ¿Qué es la rendición de cuentas?. México: INAP. Recuperado de http://inicio.ifai.org.mx/Publicaciones/Cuadrenillo%2003%20B.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2015). Mecanismo para el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora derivados de Informes y evaluaciones a los Programas

presupuestarios de la Administración Pública Federal. Recuperado de https://www.gob.mx/shcp/documentos/mecanismo-para-el-seguimiento-a-los-aspectos-susceptibles-de-mejora.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2016). Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal. Recuperado de https://www.gob,mx/shcp/documentos/lineamientos-generales-para-la-evaluacion-de-los-programas-federales-de-la-administracion-publica-federal-74200

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E128 MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS VERDES FINANCIADO CON EL FONDO RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS POR LA SECRETARÍA DE CULTURA

ALCALDÍA XOCHIMILCO EJERCICIO FISCAL 2020

CIUDAD DE MÉXICO

AGOSTO 2021

CONTENIDO

GLOSARIO 4

I. INTRODUCCIÓN. 11

II. TIPO DE EVALUACIÓN. 15

III. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN. 15

IV. METODOLOGÍA. 16

1. **Identificación de las características del programa presupuestario** 18
2. **Contribución y destino de los recursos** 19
3. **Gestión y operación** 21
4. **Cobertura y focalización** 22
5. **Consistencia de la matriz de indicadores** 24
6. **Transparencia y rendición de cuentas** 28

V. ALCANCES DE LA EVALUACIÓN. 30

VI. RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS DE LOS ENTES INVOLUCRADOS 31

VII. PERFIL DE LA INSTANCIA EVALUADORA. 33

VIII. PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA. 34

IX. ANÁLISIS FODA. 36

X. SEGUIMIENTO DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA. 37

XI. CONCLUSIONES. 37

XII. PUNTO DE REUNIÓN. 38

XII. VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO. 39

XIII. ASPECTOS GENERALES. 39

ANEXOS. 40

Anexo 1. Criterios generales para la valoración y selección de indicadores de resultados (MIR). 40

Anexo 2. Cuadro de recomendaciones. 42

Anexo 3. Formatos de seguimiento de aspectos susceptibles de mejora. 43

Anexo 4. Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones. 44

BIBLIOGRAFÍA 47

Glosario

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM): Los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas que son presentadas por la instancia evaluadora como recomendaciones derivadas de los resultados de las evaluaciones, mismas que deben ser atendidas para mejorar la operación de los Programas presupuestarios y la ejecución de los Recursos Federales.

Contrato: Acuerdo para la prestación de bienes y servicios.

Evaluación: El análisis sistemático y objetivo de la operación de los Programas presupuestarios o del proceso de ejecución de los Recursos Federales, que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad, en función del tipo de evaluación realizada.

Evaluación Específica de Desempeño (EED): El seguimiento y evaluación sistemática de los Programas presupuestarios o de los Recursos Federales, que permite la valoración objetiva del desempeño de las políticas públicas a través de la verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos con base en indicadores estratégicos y de gestión. Esta evaluación puede efectuarse cada dos años.

Gestión para resultados (GpR): Disciplina gerencial aplicada a la administración pública que tiene como objetivo el responder a una realidad económica, política y social cambiante.

Instancia evaluadora: La persona física o moral especializada y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar, que cumpla con los requisitos de independencia, imparcialidad, transparencia y los demás que se establezcan en las disposiciones aplicables.

Fuentes de Información: El material que da soporte al trabajo de evaluación, como: leyes, reglamentos, instrumentos de planeación, lineamientos, reglas, manuales administrativos y específicos de operación, informes de resultados diversos, matriz de indicadores para resultados, bitácoras y formatos, entre otros.

Indicadores de Gestión: Los que miden el avance de lo planeado en los procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados. Incluye los indicadores de actividades y de componentes que entregan bienes y/o servicios para ser utilizados por otras instancias.

Indicadores Estratégicos: Los que miden el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas, programas y acciones de gobierno, contribuyen a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos e incluyen indicadores de Fin, Propósito y de Componentes que consideran apoyos, bienes y/o servicios que impactan directamente a la población o área de enfoque.

Indicadores de Desempeño: Los que miden el nivel de cumplimiento de lo que se pretende lograr, expresado en términos de cobertura, eficiencia, impacto económico y social, calidad y equidad; cuentan con un índice, medida, cociente o fórmula.

Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México: La que regula y norma las acciones en materia de austeridad, programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, contabilidad gubernamental, emisión de información financiera, control y evaluación de los ingresos y egresos públicos de la Ciudad de México, así como sienta las bases para establecer los tabuladores que indiquen las remuneraciones de los servidores públicos locales, mediante el conjunto de principios, normas y procedimientos que tienen como propósito regular y simplificar el pago de las remuneraciones y otros conceptos de pago a que tienen derecho las personas servidoras públicas.

Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG): La que establece los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP): La que establece los principios, bases generales y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, Órganos Autónomos, Partidos Políticos, Fideicomisos y Fondos Públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realicen actos de autoridad de la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH): La que reglamenta los artículos 74 fracción IV, 75, 126, 127 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación de los ingresos y egresos públicos federales.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): El instrumento de monitoreo construido con base en la Metodología del Marco Lógico que permite entender y mejorar el diseño de los Programas presupuestarios e identificar sus objetivos, sus relaciones causales, indicadores, medios de verificación y supuestos o riesgos que pueden influir en su éxito o fracaso.

Metodología del Marco Lógico (MML): Herramienta de planeación basada en la estructuración sistemática de la solución de problemas que constituye un parámetro que permite el seguimiento de los resultados esperados.

Nueva Gestión Pública (NGP): Modelo que apunta a un aparato público que justifique su propia existencia y gasto, enfocando los recursos públicos a la satisfacción de las demandas de la sociedad.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE): Organización internacional que agrupa a 36 países miembros y cuya misión es promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo.

Objetivos de desarrollo sostenible (ODS): Conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible.

Plan Nacional de Desarrollo (PND): Documento en el que el Gobierno de México, a través de consultar a la población, explica cuáles son sus objetivos y estrategias prioritarias durante el sexenio.

Presupuesto basado en resultados (PbR): Estrategia que permite vincular la asignación de los recursos presupuestales a productos entregados, pudiendo ser bienes o servicios y a resultados a favor de la población.

Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF): El instrumento legal mediante el cual se determina cuánto, cómo y en qué se gastarán los recursos públicos de la federación.

Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México (PEFCDMX): La estimación financiera del gasto público por concepto de gasto corriente, inversión pública, así como las erogaciones de la deuda pública que realizan las Unidades Responsables del Gasto, para el desempeño de sus funciones en un ejercicio fiscal.

Programa presupuestario (Pp): Categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas federales y del gasto federalizado a cargo de los ejecutores del gasto público federal para el cumplimiento de sus objetivos y metas.

Programa Anual de Evaluación del Gobierno de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020 (PAE 2021): El instrumento mediante el cual se determina el número y tipo de evaluaciones que se aplicarán durante el ejercicio fiscal vigente a los Programas presupuestarios y a los Recursos Federales.

Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024 (PGCDMX 2019-2024): El instrumento de planeación en el cual se establecen los ejes política pública, a partir de los cuales se determinan los objetivos, las metas y acciones que rigen la acción del Gobierno de la Ciudad de México.

Recursos Federales (RF): Las asignaciones de origen federal que, por concepto de aportaciones convenios, lineamientos y fondos federales a los que tenga derecho y participe la Ciudad de México, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Coordinación Fiscal, la LFPRH y el PEF, son destinadas a complementar los gastos de operación y mantenimiento, así como para incrementar sus activos reales o para la adquisición de bienes de capital.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP): La dependencia encargada de los asuntos económicos-financieros que tienen que ver con el Estado.

Sistema de Evaluación del Desempeño (SED): Conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los Programas presupuestarios utilizando indicadores.

Términos de Referencia (TdR): Son los documentos técnicos que permiten ejemplificar los objetivos, preguntas de investigación evaluativa, alcances y características técnico-metodológicas para realizar diversos tipos de evaluaciones.

Unidad coordinadora: La Dirección General de Administración, área designada por la Alcaldía Xochimilco para la revisión y supervisión de los trabajos de evaluación de los Programas Presupuestarios y de los Recursos Federales.

Unidades Responsables del Gasto (URG): Las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías que integran la Administración Pública de la Ciudad de México; pueden integrarse de manera voluntaria los Órganos Autónomos y de Gobierno que participen en la operación y ejecución de los RF que se evalúan.

I. Introducción.

El objetivo fundamental de toda intervención pública es la resolución de un problema o la atención de las necesidades de interés público; por ello el Estado dispone de recursos que deben ser utilizados de manera eficaz y eficiente, buscando maximizar el impacto de las políticas públicas sobre los problemas o necesidades de la población.

En este sentido, los gobiernos asumen la responsabilidad de utilizar el gasto público como una herramienta para mejorar las condiciones de los ciudadanos, resultando vital el diseño e implementación de programas públicos que identifiquen de manera rigurosa las situaciones que intentan transformar, sus causas y efectos; así como la población objetivo o área de enfoque a los que van dirigidos.

Es también indispensable que las políticas y programas tengan claridad en los resultados esperados, que dispongan de los medios para lograr las metas establecidas; que cuenten con los elementos a través de los cuales operarán, que proporcionen evidencia en el logro del propósito para el cual fueron creados; y que se pueda identificar. Que los resultados obtenidos de su ejecución tienen el impacto esperado; es en este aspecto donde la evaluación se convierte en la herramienta idónea para analizar a fondo el desempeño de los Programas Presupuestarios (Pp) y las Políticas Públicas, sobre todo en la actualidad donde la Administración Pública Federal fundamenta su gestión en un nuevo paradigma de cultura organizacional como lo es la Gestión para Resultados (GpR), a través de la cual se dirige y se gestiona poniendo énfasis en los resultados más que en los procedimientos aplicados para lograrlos.

La Gestión para Resultados (GpR), cuya misión está orientada a administrar e implementar la intervención gubernamental con vistas a los resultados deseados y a utilizar la información para mejorar la toma de decisiones, proporciona un marco

coherente para la efectividad en el desarrollo en el cual la información del desempeño se usa para mejorar la toma de decisiones. Incluye herramientas prácticas para la planificación estratégica, la gestión de riesgos, el monitoreo del progreso y la evaluación de los resultados (OCDE, 2012).

Con los cambios antes mencionados en la Administración Pública Federal, también incrementó la demanda ciudadana por contar con un sistema transparente y efectivo en la ejecución del gasto público. Esta demanda sirvió como fundamento para que el gobierno buscara la forma de mejorar la eficacia y la eficiencia con la que otorga los servicios a la población. A su vez, esto ha generado que los ciudadanos tengan un mayor interés en conocer los costos de las intervenciones públicas, los resultados que éstas generan y los cambios que requieren en su propia organización las instancias públicas para atender las exigencias actuales.

Esta tendencia se ha materializado con la introducción del Presupuesto basado en Resultados (PbR), el cual surge como el medio para mejorar la manera mediante la cual los gobiernos gestionan sus recursos, con el fin de consolidar el desarrollo social y económico, así como proveer mejores servicios a la población. El PbR es una manifestación más de la Nueva Gestión Pública (NGP), y tiene como uno de sus fines generar información que permita a los gobiernos tomar decisiones eficientes y acertadas en materia de gasto, así como ofrecer la información que demanda la sociedad. El PbR ha permitido en los países que lo instrumentaron, enfocarse más en los productos de la actividad de los gobiernos, que en los insumos que se requieren para ello.

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es uno de los principales componentes del PbR y se conforma entre otros elementos de medición de indicadores de desempeño, que permiten vincular los instrumentos de diseño; organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas; así mismo, brindan un panorama más amplio sobre el impacto económico y social que generan los programas de gobierno. A partir del monitoreo y seguimiento de los

indicadores que miden los resultados obtenidos de dichos programas se tomarán decisiones en materia presupuestal.

La evaluación del desempeño se ha ido consolidando como uno de los pilares del PbR en México. Con el paso del tiempo, se ha convertido en un conjunto de actividades y herramientas que ha permitido apoyar las decisiones presupuestarias con información que sistemáticamente incorpora consideraciones sobre los resultados del ejercicio de los recursos públicos, que motiva a las instituciones públicas a lograrlos; con el objeto de mejorar la calidad del gasto público federal, y promover una rendición de cuentas más adecuada.

Un elemento esencial para la implementación del PbR-SED son los Programas Presupuestarios (Pp). A través de esta categoría programática se vinculan las etapas del ciclo presupuestario (planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control; seguimiento, evaluación y rendición de cuentas), además representan la base que permite aplicar distintos instrumentos metodológicos para orientar el quehacer público hacia la obtención de resultados.

En ese sentido, la Evaluación Específica de Desempeño (EED) se centra en el análisis de la eficiencia de los Programas Presupuestarios (Pp), mediante la valoración de los indicadores estratégicos y de gestión que miden los procesos para generar bienes y servicios públicos, analizando aspectos, tales como:

- La estructura organizacional y la asignación de responsabilidades de las Unidades Responsables del Gasto (URG).
- Criterios de focalización, cobertura, calidad y eficiencia de los bienes y servicios generados y/o producidos.
- Resultados físicos y financieros de los bienes y servicios generados y/o producidos.
- Mecanismos de evaluación y monitoreo utilizados.

Con base en lo anteriormente descrito y con fundamento en el artículo 134 párrafos primero, segundo y quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 79, párrafos primero y segundo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; artículos 85, fracción I y 110 párrafo cuarto, fracciones I, II, III, IV, V y VI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículo 29 fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII y 30 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; se emiten los siguientes Términos de Referencia (TdR); documento en el cual se describen los alcances esperados y la metodología de la Evaluación Específica de Desempeño del Programa Presupuestario E128 Mantenimiento y rehabilitación de áreas verdes, financiado con el Fondo Recursos Federales Transferidos por la Secretaría de Cultura a la Alcaldía Xochimilco para el Ejercicio Fiscal 2020.

Los presentes Términos de Referencia se emiten en cumplimiento a los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal y al Programa Anual de Evaluación (PAE) de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2021.

El modelo de Términos de Referencia tiene como propósito establecer criterios homogéneos para la evaluación de los Programas Presupuestarios y con estos, lograr identificar las acciones y compromisos de las dependencias y entidades que orienten la toma de decisiones presupuestales.

En los siguientes apartados se presentan los objetivos y los criterios técnicos para la evaluación, así como las responsabilidades y los compromisos que deben asumir los involucrados en el proceso para concretar de manera óptima el reporte final de evaluación.

II. Tipo de Evaluación.

Evaluación Específica de Desempeño: seguimiento y evaluación sistemática del Programa Presupuestario o Recursos Federales, que permiten la valoración objetiva del desempeño de las políticas públicas, a través de la verificación del cumplimiento de metas y objetivos con base en indicadores estratégicos y de gestión.

III. Objetivos de la Evaluación.

Objetivo General

Contar con una valoración del desempeño de los Programas Presupuestarios financiados con Recursos Federales Transferidos en el ejercicio fiscal 2020, a través de la verificación del cumplimiento de metas y objetivos con base en indicadores estratégicos y de gestión. Así como el análisis de la información entregada por las unidades responsables de los programas, con la finalidad de identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado a fin de proveer información que permita retroalimentar su gestión, resultados y contribuir a la toma de decisiones.

Objetivos Específicos

- Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2020, mediante el análisis de los indicadores de resultados; de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes.
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2020, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.

- Valorar los mecanismos de focalización y cobertura de los bienes para la atención de las necesidades particulares identificadas.
- Analizar a la población potencial y objetivo, así como los mecanismos de incorporación.
- Realizar un análisis de Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes.
- Valorar los principales procesos en la gestión y operación, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión y ejecución del Programa Presupuestario.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación del cual se puedan establecer metas orientadas hacia resultados.
- Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio de los recursos para dar cumplimiento a las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia.
- Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas y el seguimiento por parte de las URG, así como formular las recomendaciones específicas y concretas.

IV. Metodología.

La Evaluación Específica de Desempeño del Programa Presupuestario E128 Mantenimiento y rehabilitación de áreas verdes financiado con el Fondo Recursos Transferidos por la Secretaría de Cultura, se realizará mediante trabajo de gabinete y con base en la información proporcionada por las unidades responsables del programa.

Se realizará la revisión documental en materia normativa y documentos conceptuales del Pp, incluyendo lineamientos federales y locales. Las MIR vigentes, modalidad presupuestaria, diagnóstico (en caso de que lo tengan), entre otros documentos que el equipo evaluador considere pertinente analizar y valorar. La revisión documental podrá ser complementada con entrevistas a los servidores públicos responsables de la ejecución del programa.

El número de entrevistas y el perfil de los entrevistados serán definidos por la instancia evaluadora. La valoración de la información y el esquema de las entrevistas se podrán presentar en formato libre; también se deberá consultar la información pública dispuesta en las diferentes páginas de transparencia del Gobierno de la Ciudad de México y de la Alcaldía Xochimilco.

El análisis de la información deberá estar basado en la Metodología del Marco Lógico (MML), la cual es una herramienta de planeación basada en la estructuración sistemática de la solución de problemas, de tal manera que se constituye en un parámetro que permite el seguimiento de los resultados esperados; la rendición de cuentas y la evaluación de resultados e impactos. En otras palabras, la MML permite presentar de forma sistemática, y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad; alineándose a objetivos de mayor nivel. La MML es de gran utilidad para vincular los objetivos estratégicos con los de gestión.

Para llevar a cabo el análisis de gabinete, se plantean 6 capítulos, los cuales deben ser desarrollados y sustentados en el análisis de la información proporcionada por las URG a la instancia evaluadora. En cada capítulo se deberá definir una valoración cualitativa, que determine el cumplimiento de los aspectos a evaluar de acuerdo con lo siguiente:

No.	Capítulo
1	Identificación de las características del Programa Presupuestario
2	Contribución y destino de los recursos
3	Gestión y Operación
4	Cobertura y focalización
5	Consistencia de la Matriz de Indicadores
6	Transparencia y rendición de cuentas

El análisis que se realice a partir de la valoración de la información deberá ser exhaustivo, y como base se deberá considerar el siguiente proceso.

1. Identificación de las características del Programa Presupuestario.

En este capítulo y con base en los documentos estratégicos y normativos vigentes, se deberá describir el Programa Presupuestario, incluyendo la siguiente información:

- Nombre, siglas, dependencia y/o entidad coordinadora, unidad responsable del gasto y año de inicio de operación.
- Indicar cuál es el problema o necesidad pública que atiende, su objetivo, qué hace, cómo lo hace, bienes y/o servicios que entrega, indicando claramente el tipo de apoyo que entrega el programa.
- Breve descripción del Fondo Federal con el cual es financiado el Pp.
- Presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2020.
- Resumen narrativo de la MIR.
- Alineación al Plan Nacional de Desarrollo (PND), contribución a las metas y objetivos del Programa de Gobierno de la Ciudad de México (PGCDMX) 2019-2024.

- Vinculación del Fin/Objetivo general con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030.
- Identificar Indicador Sectorial. Se seleccionará el indicador del programa sectorial al que se encuentra vinculado y al que contribuye con el logro de sus objetivos; se deben incluir los datos del indicador sectorial y la meta del mismo.
- Otras características que la instancia evaluadora considere relevantes del programa a evaluar.

2. Contribución y destino de los recursos.

En el segundo capítulo, la instancia evaluadora identificará si la entidad cuenta con los criterios documentados para la ejecución del Pp, así como si se documentan los recursos por capítulo de gasto, proyecto y URG. Lo anterior, deberá realizarse mediante el análisis de documentos normativos; documentos programáticos y financieros, documentos de planeación, manuales operativos, entre otros documentos que el equipo evaluador considere pertinente analizar y valorar.

El equipo evaluador deberá especificar si el Pp cuenta con los siguientes elementos, y emitir la valoración correspondiente:

- El Pp cuenta con un diagnóstico que describa de manera específica las causas, efectos y características de las necesidades que busca atender.
- Se define un plazo para la revisión y actualización del diagnóstico.
- Se consideran las diferencias entre las demarcaciones territoriales en la Ciudad de México para definir las necesidades y la distribución de los recursos.

- Se cuenta con documentos locales normativos, institucionales o de operación del Pp con las siguientes características:

  a) Definición de objetivos.
  b) Correspondencia entre el objetivo y el problema
  b) Justificación del modelo de intervención o de operación del Pp, haciendo énfasis en:
  i. La pertinencia de la transferencia de recursos a las Alcaldías para el logro de objetivos.
  ii. La pertinencia de las fórmulas de distribución para el logro de objetivos.

- El Pp cuenta a nivel local con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo o área de enfoque directa e indirecta con las siguientes características:

  a) Considera el presupuesto que requiere el Pp para atender a su población o área de enfoque objetivo en los próximos cinco años.
  b) Especifica metas de cobertura anuales para los próximos cinco años a partir del ejercicio fiscal evaluado, así como los criterios con los que se definen.
  c) Define el momento en el tiempo en que convergerán las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo.
  d) Es posible alcanzar las metas de cobertura definidas con el diseño actual del Pp.

3. Gestión y operación.

En este capítulo, la instancia evaluadora analizará los documentos organizacionales y de procedimientos de gestión aplicables a nivel institucional por parte de las URG involucradas en la aplicación de los recursos y la generación de los bienes y servicios con la finalidad de:

- Identificar si el Pp cuenta con mecanismos para su seguimiento y en este se determinan las URG en cada etapa del proceso. Al respecto, se deben realizar los diagramas de flujo que describan los procesos claves en la gestión del Pp en la entidad, es decir, en la asignación, ejercicio y seguimiento de las aportaciones. Asimismo, se debe valorar la consistencia entre los procesos normativos y la gestión local, así como valorar si la delimitación de funciones y actividades entre actores permite una adecuada coordinación en la gestión del Programa**.**
- Verificar si cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio del Pp; es decir, si los ejecutores fomentan la institucionalización y la estandarización de procesos a nivel local, para supervisar el ejercicio de los recursos del Pp y si cumplen con las siguientes características:
    a) Permiten identificar si los recursos se ejercen de acuerdo con lo establecido en la normatividad.
    b) Están estandarizados; por tanto, son utilizados por todas las áreas responsables.
    c) Están sistematizados, esto es, la información se encuentra en bases de datos y disponible en un sistema informático.
    d) Son conocidos por las áreas responsables.

e) Se cuenta con las herramientas y/o plantillas de gestión de comunicación interna y externa.

La instancia evaluadora deberá incluir un análisis exhaustivo en relación a los mecanismos de seguimiento a los resultados con que cuenta la o las URG, así como los procesos a nivel institucional.

En este apartado se deberán describir las características de los mecanismos para el seguimiento de los resultados del Pp. Si el Pp no cuenta con mecanismos para el seguimiento, el equipo evaluador podrá realizar la propuesta correspondiente para ello, el equipo evaluador deberá analizar y emitir la valoración correspondiente a lo relacionado con el mecanismo de reporte sobre el ejercicio de los recursos del Pp, y si este mecanismo permite verificar alguno de los siguientes atributos:

- La ejecución cumple con lo establecido en los documentos normativos o institucionales.
- La población o área de enfoque atendidas son las que presentaban el problema antes de la intervención (dado que se encuentran en un documento o diagnóstico).
- Incluye las actividades, acciones o programas realizados o ejecutados.
- Está sistematizada.

4. Cobertura y focalización.

Capítulo referente al análisis que señala la relación entre la población objetivo, las acciones que realizarán las URG para la entrega de los bienes y servicios y los recursos con los que cuenta el Pp.

Se deberá especificará la siguiente información:

Población Potencial

Identificar si el Pp tiene definida su población potencial, y de ser así se debe incluir la unidad de medida, cuantificación, valor durante el ejercicio fiscal 2020, definición y valoración por parte de la instancia evaluadora.

Población Objetivo

Identificar si el Pp tiene definida su población objetivo, y de ser así se debe incluir la unidad de medida, cuantificación, valor durante el ejercicio fiscal 2020, definición y valoración por parte de la instancia evaluadora.

Población Atendida

Identificar si el Pp tiene definida su población atendida, y de ser así se debe incluir la unidad de medida; cuantificación, valor durante el ejercicio fiscal 2020, definición y valoración por parte de la instancia evaluadora. Indicar también si el programa cuenta con información desagregada por estado, municipio y/o localidad; por género, grupos de edad, población indígena, y los mecanismos de incorporación al Pp.

Evolución de la Cobertura

En esta sección el equipo evaluador debe presentar la evolución de la cobertura (de al menos cinco años incluyendo el ejercicio fiscal evaluado) del programa, mediante una representación gráfica de la Población Potencial, Objetivo y Atendida de acuerdo con la información disponible.

Análisis de la Cobertura

Con base en los datos de cobertura presentados, la instancia evaluadora debe hacer un análisis detallado del alcance de la cobertura del Pp y su focalización asociando la información disponible. Dicho análisis debe considerar la cuantificación

de las poblaciones y las modificaciones que estas hayan tenido, la evolución de la cobertura (tomando en cuenta la evolución del presupuesto por entidad y municipio) y su desagregación por niveles geográficos.

5. Consistencia de la Matriz de Indicadores.

La instancia evaluadora analizará el cumplimiento de objetivos con base en la o las MIR´s del Programa Presupuestario E128 Mantenimiento y rehabilitación de áreas verdes financiado con el Fondo Recursos Federales Transferidos por la Secretaría de Cultura a la Alcaldía Xochimilco para el Ejercicio Fiscal 2020.

En este caso se medirá el ejercicio en términos de eficacia y eficiencia.

Se verificará que la MIR vigente cumpla con los objetivos para los cuales fue diseñada, por lo que su análisis implica revisar aspectos de la lógica vertical y horizontal de acuerdo con lo siguiente:

- Especificar si es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) en el documento normativo.
- Indicar si los objetivos del resumen narrativo de la MIR del Pp están enunciados según las reglas de sintaxis de la Metodología del Marco Lógico.
- Emitir la valoración correspondiente a la lógica vertical de la MIR del Pp; si ésta es clara y se valida en su totalidad.

El equipo evaluador deberá emitir la valoración correspondiente a los Componentes señalados en la MIR y si estos cumplen con las siguientes características:

- Son los bienes o servicios que produce el programa.

- Están redactados como resultados logrados.
- Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el propósito.
- Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el propósito.

El equipo evaluador emitirá la valoración a efecto de precisar si el propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- Es consecuencia directa que se espera que ocurra como resultado de los componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- Es único; es decir, incluye un solo objetivo.
- Está redactado como una situación alcanzada.
- Incluye la población objetivo.

El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- Es un objetivo superior al que el programa contribuye; esto es, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- Es único; por lo tanto, incluye un solo objetivo.
- Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

La lógica horizontal de la MIR del Pp es clara y se valida en su totalidad; de manera que, la lógica interna es clara bajo los siguientes criterios:

- Los indicadores definidos para evaluar, y los objetivos a los que están vinculados, permiten efectuar el seguimiento en la frecuencia de la medición, así como la adecuada evaluación en el logro de estos.
- Los indicadores evalúan un aspecto sustantivo de los objetivos.
- Las fuentes de Información identificadas son las necesarias y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores.
- Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes, de tal forma que permiten confirmar que la información es confiable, correcta y transparente.

Especificar si las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- Cuentan con unidad de medida.
- Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- Las variables son representativas para medir su efectividad.
- Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa y la URG.

En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa, el equipo evaluador deberá indicar si cumplen con las siguientes características:

- Claros.
- Relevantes.
- Económicos.
- Monitoreables.
- Adecuados.
- Aportación marginal.

Especificar si se cuenta con fichas técnicas de los indicadores del Pp y si estas cuentan con la siguiente información:

- Nombre del Indicador
- Definición del indicador.
- Dimensión a medir.
- Método de cálculo.
- Unidad de medida.
- Frecuencia de medición.
- Línea base.
- Metas.
- Sentido del indicador.
- Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).
- Parámetros de semaforización.

El equipo evaluador deberá emitir la valoración sobre la claridad y disponibilidad de los medios de verificación de cada indicador y si estos cumplen con las siguientes características:

- Las fuentes de información se identifican como bases de datos y su nomenclatura es clara.
- Los Medios de verificación señalan el sitio en donde se deposita la información sobre el cumplimiento de las metas de los indicadores.
- Los sitios son oficiales como páginas o portales de gobierno.
- Avance de indicadores y análisis de metas**.**

Se debe realizar un análisis del avance de los indicadores seleccionados (considerando los criterios de selección establecidos en el Anexo 1) respecto de sus metas en el año evaluado, así como de los valores del indicador en años anteriores. Asimismo, se debe valorar la construcción de las metas de los indicadores en la que se profundice si son factibles de alcanzar; si son demasiado ambiciosas o, al contrario, si son laxas.

El análisis debe permitir una valoración del desempeño del programa en el que se relacionen los datos disponibles y se describan los porcentajes de avance respecto a las metas y a los avances en años anteriores.

6. Transparencia y rendición de cuentas.

El contenido de este capítulo consiste en la verificación, por parte de la instancia evaluadora, mediante la revisión de documentos normativos; informes trimestrales, analíticos del ejercicio del presupuesto, páginas de internet y respuesta a solicitudes de información, si la Alcaldía Xochimilco reporta información documentada para monitorear el desempeño del Programa Presupuestario E128 Mantenimiento y rehabilitación de áreas verdes financiado con el Fondo Recursos Federales Transferidos por la Secretaría de Cultura a la Alcaldía Xochimilco para el Ejercicio

Fiscal 2020, y si esta cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

Para ello es necesario que el equipo evaluador haga la valoración relacionada con dichos mecanismos, mediante los cuales se pone a disposición del público la información de por lo menos los temas que a continuación se señalan:

- Los documentos normativos y/u operativos actualizados.
- La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto.
- Los indicadores que permitan rendir cuentas de sus objetivos y resultados; así como las evaluaciones, estudios y encuestas financiados con recursos públicos.
- Listado de personas físicas o morales a quienes se les asigne recursos públicos.
- Se suministra información libre de errores, concisa, íntegra y consistente.
- Se cuenta con procesos de calidad de atención ciudadana.

Se deberá especificar si se cuenta con mecanismos para fomentar los principios de gobierno abierto; la participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica, puntualizando lo siguiente:

- El Pp cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de información.
- El Pp establece mecanismos de participación ciudadana en procesos de toma de decisiones.
- El Pp promueve la generación, documentación y publicación de la información en formatos abiertos y accesibles.

- El Pp fomenta el uso de tecnologías de la información para garantizar la transparencia, el derecho de acceso a la información y su accesibilidad.
- El Pp fomenta un código de valores y principios del buen Gobierno.

Se deberá analizar también si la información del avance en la consecución de objetivos del Pp cumple con los siguientes atributos:

- Verificable públicamente.
- Permite ubicar geográficamente su contribución al cumplimiento de objetivos.
- Permite cuantificar a los beneficiarios finales de las acciones que se realizan con recursos del Pp.
- Permite la rastreabilidad de los recursos que se ejercieron para alcanzar los resultados.
- Explica y justifica las razones de la modificación de las metas, en caso de hacerlo.

V. Alcances de la Evaluación.

Realizar una valoración exhaustiva mediante el análisis de gabinete; sobre la capacidad operativa, institucional, organizacional y de gestión del Programa Presupuestario E128 Mantenimiento y rehabilitación de áreas verdes financiado con el Fondo Recursos Federales Transferidos por la Secretaría de Cultura a la Alcaldía Xochimilco para el Ejercicio Fiscal 2020, así como de los documentos normativos que dan sustento a su ejecución y la intervención gubernamental para atender una problemática o necesidad social, con el fin de emitir recomendaciones de mejora sobre los hallazgos identificados para garantizar el logro de objetivos y el alcance de metas del Pp y lograr su permanencia y operación.

VI. Responsabilidades y compromisos de los entes involucrados en la Evaluación de las URG.

Las URG sujetas a ser evaluadas, deberán atender lo siguiente:

- Designar a un enlace responsable de la atención y entrega de información a la instancia evaluadora.
- Entregar a la instancia evaluadora la documentación e información necesaria para el desarrollo de la evaluación. Preferentemente en medio magnético y en las fechas establecidas.
- Acudir a las reuniones de trabajo a las que sean convocados con motivo de la elaboración de la evaluación.
- Atender y resolver las dudas que presente el evaluador externo.
- Revisar el informe preliminar emitido por la instancia evaluadora, y entregarle oportunamente las observaciones de dicha revisión a fin de que sean incorporados en la versión final de la evaluación.
- Verificar que el informe final de la evaluación cumpla con el contenido establecido en estos Términos de Referencia para la evaluación correspondiente, y que este sea congruente con la información proporcionada.
- Proporcionar a la instancia evaluadora la información institucional que resguardan las áreas para asegurar el análisis cualitativo y cuantitativo de la evaluación.
- Ejecutar y dar seguimiento a los acuerdos que se lleven a cabo con motivo de los hallazgos identificados durante el desarrollo de la evaluación.

a) De la Instancia evaluadora.

Es la responsable de llevar a cabo la evaluación con apego a los presentes Términos de Referencia, adicionalmente debe cumplir con lo siguiente:

- Presentar un programa de trabajo para el desarrollo de actividades de evaluación.
- Atender puntualmente las fechas señaladas en el calendario específico en los presentes Términos de Referencia para la entrega de los informes preliminares a la unidad coordinadora y las URG.
- Atender oportunamente los comentarios de mejora de los informes realizados por la unidad coordinadora y las URG.
- Apegarse a los presentes Términos de Referencia asegurando la calidad de las evaluaciones.
- Asistir a las reuniones convocadas por la unidad coordinadora, aún después de concluido el contrato; para dudas, aclaraciones o modificaciones de los trabajos de la evaluación.
- Entregar el informe final de la evaluación en las oficinas de la Dirección General de Administración de la Alcaldía Xochimilco, ubicadas en Avenida Guadalupe I. Ramírez, # 4, Barrio El Rosario, Código Postal 16070, Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México. La entrega se realizará mediante oficio en hoja membretada y firmada por el representante legal de la Instancia Evaluadora, en la fecha establecida en el calendario de entregas especificado en el contrato y en los Términos de Referencia.

- El informe final deberá ser entregado en formato impreso y digital, en dos tantos a la Dirección General de Administración de la Alcaldía Xochimilco y a cada URG, cumpliendo con las características y especificaciones que contempla el presente documento.

VII. Perfil de la instancia evaluadora.

A continuación, se describen los requisitos que debe cumplir el perfil profesional de los integrantes del equipo evaluador que desarrollarán el proyecto “Evaluación Específica de Desempeño del Programa Presupuestario E128 Mantenimiento y rehabilitación de áreas verdes financiado con el Fondo Recursos Federales Transferidos por la Secretaría de Cultura a la Alcaldía Xochimilco para el Ejercicio Fiscal 2020.

Cargo	Escolaridad y/o áreas de especialidad	Experiencia específica
Coordinador de la evaluación	Maestría en ciencas sociales,ciencias políticas, antropología, economía, administración pública, sociología, políticas públicas, planeación estratégica, y/o áreas afines a la temática de la evaluación	Acreditar experiencia mínima de 5 años en la realización de evaluación de los recursos federales. Acreditar conocimientos técnicos de la operación y ejecución de los recursos federales. Acreditar conocimiento en programas y proyectos públicos.
Evaluador	Maestría en ciencas sociales,ciencias políticas, antropología, economía, administración pública, sociología, políticas públicas, planeación estratégica, y/o áreas afines a la temática de la evaluación	Acreditar experiencia mínima de 2 años en la realización de evaluación de los recursos federales. Acreditar conocimientos técnicos de la operación y ejecución de los recursos federales. Acreditar conocimiento en programas y proyectos públicos

VIII. Productos y plazos de entrega.

Listado de productos y calendario de entrega			
Producto	Área responsable	Descripción del producto	Fecha límite de entrega
Plan de trabajo	Instancia Evaluadora	Planeación y estructuración de la Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Presupuestarios financiados con los Fondos Federales Transferidos a la Alcaldía Xochimilco para el Ejercicio Fiscal 2020.	9 de agosto 2021.
TdR	Instancia Evaluadora/Unidad coordinadora	Entrega de los Términos de Referencia correspondientes a la Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Presupuestarios financiados con los Fondos Federales Transferidos a la Alcaldía Xochimilco para el Ejercicio Fiscal 2020.	12 de agosto 2021.
N/A	Instancia Evaluadora	Revisión de los Términos de Referencia.	12 al 16 de agosto 2021.
Minuta de reunión	Instancia Evaluadora/Unidad coordinadora/URG´s	Presentación del equipo de trabajo que llevará a cabo la Evauación Específica de Desempeño, en colaboración con la unidad coordinadora y las unidades responsables involucradas. Asignación de enlaces de cada área que atenderá al equipo evaluador.	23 de agosto 2021.
Minuta de reunión	Instancia Evaluadora/URG´s	Reuniones semanales de trabajo entre el quipo evaluador y las unidades responsables de cada Programa Presupuestario.	27 de agosto al 17 de septiembre 2021.
Primera entrega	Instancia Evaluadora	Informe inicial de la evaluación. Valoración de la calidad y suficiencia de la información proporcionada por las unidades responsables. Se presentan los resultados iniciales con la finalidad de que la unidad coordinadora y las unidades responsables remitan las observaciones pertinentes a la instancia evaluadora y soliciten modificaciones y/o correcciones al informe.	20 de septiembre 2021.
Minuta de reunión	Instancia Evaluadora/Unidad coordinadora/URG´s	Reunión de seguimiento y monitoreo de la Evaluación Específica de Desempeño, recepeción de observaciones y solicitudes de modificaciones por parte de la unidad coordinadora y las unidades responsables.	27 de septiembre 2021.
Minuta de reunión	Instancia Evaluadora/URG´s	Reuniones semanales de trabajo entre el quipo evaluador y las unidades responsables de cada Programa Presupuestario.	28 de septiembre al 11 de octubre 2021.
Segunda entrega	Instancia Evaluadora	Informe preliminar de los resultados de la evaluación, se presenta a las unidades responsables y la unidad coordinadora.	18 de octubre 2021.
Minuta de reunión	Instancia Evaluadora/Unidad coordinadora/URG´s	Reunión de seguimiento y monitoreo de la Evaluación Específica de Desempeño, recepeción de observaciones y solicitudes de modificaciones por parte de la unidad coordinadora y las unidades responsables.	25 de octubre 2021.
Minuta de reunión	Instancia Evaluadora/URG´s	Reuniones semanales de trabajo entre el quipo evaluador y las unidades responsables de cada Programa Presupuestario.	26 de octubre al 26 de noviembre 2021.
Tercer entrega	Instancia Evaluadora	Entrega de cuatro resumenes ejecutivos correspondientes a los cuatro informes finales de Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Presupuestarios financiados con los Fondos Federales del Ejercicio Fiscal 2020 en la Alcaldía Xochimilco.	29 de noviembre 2021.
Minuta de reunión	Instancia Evaluadora/Unidad coordinadora/URG´s	Reunión de seguimiento y monitoreo de la Evaluación Específica de Desempeño, recepeción de observaciones y solicitudes de modificaciones a los resumenes ejecutivos por parte de la unidad coordinadora y las unidades responsables.	3 de diciembre de 2021
Minuta de reunión	Instancia Evaluadora/URG´s	Reuniones semanales de trabajo entre el quipo evaluador y las unidades responsables de cada Programa Presupuestario.	6 al 13 de diciembre 2021
Entrega final	Instancia Evaluadora/Unidad coordinadora/URG´s	Entrega de los cuatro informes finales de la Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Presupuestarios financiados con Recursos Federales del Ejercicio Fiscal 2020 en la Alcaldía Xochimilco y presentación de resultados.	15 de diciembre 2021.

Los informes preliminar y final se deben presentar con las características siguientes:

- Portada con los logotipos de la Alcaldía Xochimilco, así como el nombre del Pp sujeto a la evaluación y la fecha de entrega del informe.
- Un resumen ejecutivo del reporte de evaluación (máximo 3 cuartillas).
- El índice de contenido
- Introducción (mínimo una cuartilla con interlineado de 1.5).
- Objetivo de la evaluación.
- Metodología utilizada para la evaluación (mínimo dos cuartillas con interlineado de 1.15).
- Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.
- Un cuadro con las recomendaciones, actividades propuestas y mejora esperada.
- Conclusiones.
- Anexos.
- Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) Anexo 4.
- Bibliografía.

IX. Análisis FODA.

a) Consideraciones

Se deberán identificar y reportar un máximo de cinco fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas por cada capítulo valorado; para cada debilidad y amenaza descrita, se deberá emitir una recomendación que será incluida en el informe final de acuerdo al Anexo 2 de los presentes Términos de Referencia.
Para realizar el análisis, es importante definir el contenido de la siguiente forma:

• ***Fortaleza y Oportunidad:*** Elementos internos (fortaleza) y externos (oportunidad) que se deben aprovechar para potenciar la eficacia en los resultados, la eficiencia y la calidad en la entrega de bienes y servicios, así como la economía en la operación de los procesos del Programa Presupuestario, en aras de su desempeño.

• ***Debilidad y Amenaza*****:** Elementos internos (debilidad) y externos (amenaza) que deben detectarse y trabajarse en aras de alcanzar la eficacia en los resultados, la eficiencia y la calidad en la entrega de bienes y servicios, y la economía en la operación de los procesos del Programa Presupuestario, en pro de su desempeño.

• ***Recomendaciones*****:** Sugerencia de acciones que permitan aprovechar las fortalezas y las oportunidades, para monitorear las amenazas y potenciar las debilidades desde la perspectiva del área de mejora.

X. Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora.

La instancia evaluadora debe enlistar hasta cinco principales aspectos de mejora señalados por cada programa en el Documento de Trabajo y/o Documento Institucional (Anexo 3). derivados del Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal 2011.

Los aspectos identificados deben ser pertinentes y relevantes para mejorar los resultados y/o la operación de cada programa. Deben ir enumerados de acuerdo con su prioridad y deben estar redactados como acciones a realizar por parte de cada programa.

- Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

La instancia evaluadora debe describir los avances en los aspectos susceptibles de mejora derivados de evaluaciones externas realizadas en 2020 y anteriores, y determinar el porcentaje de avance de los mismos con base en el Documento de Trabajo y documentos de seguimiento de cada programa.

XI. Conclusiones.

Es un juicio sintético del desempeño del Programa Presupuestario E128 Mantenimiento y rehabilitación de áreas verdes financiado con el Fondo Recursos Federales Transferidos por la Secretaría de Cultura a la Alcaldía Xochimilco para el Ejercicio Fiscal 2020, que relaciona los principales hallazgos reportados en la evaluación y que se considera pertinente para reforzar la consecución del fin y el propósito del Pp. Las conclusiones deben ofrecer orientación para la toma de

decisiones. Estas, deberán presentarse de forma concisa; destacando los hallazgos estratégicos de manera sintética y esquemática, a fin de facilitar su lectura y comprensión.

Además, deberán fundamentarse en el análisis y la valoración realizada en cada una de las secciones de la evaluación; sin embargo, se debe procurar no elaborar en este apartado una síntesis de la evaluación, toda vez que ese contenido corresponde al resumen ejecutivo de la misma.

En específico, se deberá profundizar en el análisis del Pp, si este corresponde o no a una alternativa óptima de intervención; es decir, si el Pp permite la atención del problema o necesidad pública identificada. Si su ejecución se realiza de acuerdo con la normatividad vigente y si existe consistencia en la MIR.

Los argumentos presentados en este apartado deberán ser consistentes con los hallazgos y recomendaciones de mejora.

XII. Punto de reunión.

El espacio físico destinado para las reuniones de revisión y avance de los informes de la evaluación, serán las instalaciones de la Alcaldía Xochimilco, ubicadas en Avenida Guadalupe I. Ramírez, # 4, Barrio El Rosario, Código Postal 16070, Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México. Es importante mencionar que derivado de la contingencia sanitaria a la que se enfrenta el país y el resto del mundo por el virus SARS-CoV-2, es posible que se lleven a cabo reuniones virtuales por la plataforma zoom, con la finalidad de salvaguardar la integridad de todo el personal involucrado en el desarrollo de las Evaluaciones Específicas de Desempeño. Las notificaciones para la celebración de las reuniones se realizarán mediante oficio a través de la unidad coordinadora.

XIII. Verificación y aceptación del servicio.

La instancia evaluadora deberá entregar cada producto de acuerdo con los plazos y condiciones de entrega establecidos en los presentes Términos de Referencia, dichos entregables deberán ser validados por la unidad coordinadora.

XIV. Aspectos Generales.

La Instancia evaluadora deberá realizar una Evaluación Específica de Desempeño por cada Pp.

Además de los criterios establecidos en los presentes Términos de Referencia, el evaluador externo, podrá, de acuerdo con su experiencia, ampliar o aportar elementos adicionales que fortalezcan las evaluaciones.

La totalidad de la información generada para la realización de este proyecto es propiedad de la Alcaldía Xochimilco; por lo que la instancia evaluadora no tiene derecho alguno para su diseminación, publicación o utilización. La instancia evaluadora tendrá responsabilidad por errores u omisiones de los trabajos presentados. En caso de presentarse cualquiera de las condiciones citadas en el punto anterior, será obligación de la Instancia Evaluadora realizar los trabajos necesarios para corregir, modificar, sustituir o complementar la parte o las partes del trabajo a que haya lugar, sin que esto implique un costo adicional para la Alcaldía Xochimilco, lo cual, se deberá llevar a cabo durante la vigencia del contrato. De lo contrario se aplicarán las cláusulas correspondientes de dicho contrato. La unidad coordinadora será responsable de resguardar los productos establecidos en los presentes Términos de Referencia.

Anexo 1 Criterios generales para la valoración y selección de los Indicadores de la Matriz para Indicadores de Resultados (MIR).

La instancia evaluadora deberá seleccionar un máximo de cinco indicadores de resultados (nivel Fin y Propósito dentro de la MIR) y cinco indicadores de servicios y gestión (nivel Componente y Actividad dentro de la MIR) para el Informe Completo. Asimismo, para el Informe Ejecutivo debe seleccionar un máximo de tres indicadores de resultados, tres indicadores de servicios y gestión dentro de los cinco previamente seleccionados. En la selección de los indicadores, el equipo evaluador debe tomar en cuenta la Estructura Analítica del Programa Presupuestario como se define en la Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados[1]. Esta herramienta explica la razón de ser de un programa, mediante la descripción de la coherencia entre el problema, necesidad u oportunidad identificado (incluyendo sus causas y efectos) y los objetivos y medios para su solución, así como la secuencia lógica (vertical) entre los mismos.

Se recomienda que la instancia evaluadora tome en cuenta las siguientes consideraciones en la selección de indicadores:

- Tomar en cuenta los datos disponibles del indicador en el tiempo de tal manera que sea posible hacer un análisis de la evolución del mismo.
- Identificar si la MIR 2020 ha sido modificada y si el indicador seleccionado se conserva o no. En este sentido, se recomienda privilegiar los indicadores que aparezcan en la MIR 2020.
- Seleccionar aquellos indicadores que aparezcan en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). Los indicadores PEF se reportan en la Cuenta Pública por lo que los datos están ratificados por la SHCP.

[1] SHCP

- El sentido del indicador, es decir la dirección que debe tener el comportamiento del mismo para identificar cuando su desempeño es positivo o negativo.

Anexo 2 Cuadro de Recomendaciones.

Factores internos / Factores externos	**Fortalezas**	**Debilidades**
Oportunidades	FO Estrategias para maximizar las fortalezas y las oportunidades.	DO Estrategias para minimizar las debilidades y maximizar las oportunidades.
Amenazas	FA Estrategias para fortalecer a la alcaldía y minimizar las amenazas.	DA Estrategias para minimizar las amenazas y las debilidades.

Anexo 3 Formatos Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora.

Logo de la Dependencia

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Nombre de la dependencia
Documento de trabajo del Programa
Nombre del programa

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias

Logo de la Dependencia

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Nombre de la dependencia
Avance al documento de trabajo

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance	Identificación del documento probatorio	Observaciones

Anexo 4 Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación:	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (de/mm/aaaa):	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Unidad administrativa:
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	

2. Principales Hallazgos de la evaluación
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas:
2.2.2 Oportunidades:
2.2.3 Debilidades:
2.2.4 Amenazas:

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1:
2:
3:

4:
5:
6:
7:

4. Datos de la Instancia evaluadora	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	
4.2 Cargo:	
4.3 Institución a la que pertenece:	
4.4 Principales colaboradores:	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	
4.6 Teléfono (con clave lada):	
5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	
5.2 Siglas:	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo___ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal___ Estatal___ Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:

6. Datos de Contratación de la Evaluación
6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:
6.3 Costo total de la evaluación: $
6.4 Fuente de Financiamiento :

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación:
7.2 Difusión en internet del formato:

Bibliografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación del Desempeño Ramo 33: https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/evaluaciones https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/Normatividad/TerminosReferencia2011.aspx

Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México. Programa Anual de Evaluación del Gobierno de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020: file:///C:/Users/Claudia/Desktop/Soporte%20Evidencia%20SICOPI/Evidencia%20Actividad%204/Programa%20Anual%20de%20Evaluaci%C3%B3n%202020.pdf

Análisis FODA. Matriz o Análisis FODA – Una herramienta esencial para el estudio de la empresa. (s/f). Recuperado de https://www.analisisfoda.com/

Armijo, M. y Bonnefoy, J.C. (2005). Indicadores de Desempeño en el Sector Público. Recuperado de:

http://repositorio.ce-pal.org/bitstream/handle/11362/5611/1/S05900_es.pdf

CONAC (2014). Clasificador por Objeto del Gasto. Recuperado de: http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_006.pdf

CONEVAL. (2012). Paquete informativo presupuestario. Recuperado de http://www.cone-val.gob.mx/Evaluacion/Paginas/PaqueteInformativoPresupuestario.aspx

Cámara de Diputados. (2019). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Cámara de Diputados. (2019). Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153_090819.pdf

ONU-México (s/f)). Agenda 2030. Recuperado de: http://www.onu.org.mx/agenda-2030/

ONU. (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Recuperado de:

https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf